



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia



Logo: Henry Vargas

Diseño: Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soro

X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

Número especial de Diálogos

Revista electrónica de Historia 2008. ISSN 1409- 469X
www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr

- La Investigación Histórica: Teorías, Métodos, Enfoques, Fuentes e Historiografía
- Historia Política, de las Relaciones Internacionales y Geopolítica
- Historia Económica y del Consumo y de la Pobreza
- Historia Social, Historia Rural y de los Movimientos Sociales
- Historia Cultural y de la Educación
- Historia y Género
- Historia y Literatura
- Historia y Memoria
- Historia Ecológica y Ambiental
- Historia de la Ciencia y de la Salud Pública
- Historia Colonial
- Historia Regional

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín



Revista avalada por el Sistema Editorial de Revistas de la UCR

Áreas de Trabajo:

Historia Ecológica y Ambiental

Coordinadores:

MSc. Francisco Enríquez fenrique@fcs.ucr.ac.cr

MSc. Anthony Goebel goebel@racsa.co.cr

Historia de la Ciencia y de la Salud Pública

Coordinadores:

M.Sc. Paulina Malavassi paulina.malavassi@gmail.com

ana.malavassi@ucr.ac.cr

Historia Colonial

Coordinadores:

Dra. Carmela Velásquez carmelav@racsa.co.cr

Dr. Stephen Webre swebre@latech.edu

Historia Cultural y de la Educación

Coordinadores:

Dra. Patricia Vega

patriciavega@racsa.co.cr

Historia Económica y del Consumo y de la Pobreza

Coordinadores:

Dr. Ronny Viales

rviales@cariari.ucr.ac.cr

Olivier Prudhomme

Historia Política, de las Relaciones Internacionales y Geopolítica

Coordinadores:

MSc. David Díaz

ddiazari@indiana.edu

MA. José Cal

josecalmontoya@gmail.com

Historia Regional

Coordinadores:

Dr. Juan José Marín

jmarin@fcs.ucr.ac.cr

Dr. Guillermo Carvajal

carvacr@yahoo.com

Historia Social, Historia Rural y de los Movimientos Sociales

Coordinadores:

Dr. Carlos Hernández

chernand@una.ac.cr

Historia y Género

Coordinadores:

Dra. Eugenia Rodríguez

erodrigu@cariari.ucr.ac.cr

Historia y Literatura

Coordinadores:

Dra. Ruth Cubillo

espaucr@yahoo.com

Dr. Werner Mackenbach

wmackenbach@amnet.co.cr

Historia y Memoria

Coordinadores:

Dr. Víctor Hugo Acuña

vhaacuna@cariari.ucr.ac.cr

Dr. Soili Buska

soilibuska@gmail.com

La Investigación Histórica: Teorías, Métodos, Enfoques, Fuentes e Historiografía

Coordinadores:

Dr. José Daniel Gil

jpgil@una.ac.cr

MA. José Cal

josecalmontoya@gmail.com



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

Número especial de Diálogos
Revista electrónica de Historia 2008. ISSN 1409-469X
www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr

Indexaciones: Repositorio de Revistas UCR, DIALNET,
Latindex, REDALYC Directorio y recolector de recursos
digitales del Ministerio de Cultura de España, Directory of
Open Access Journals.

Historia Ecológica y Ambiental





UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

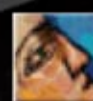
ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

La naturaleza entre lo immaculado, lo productivo y lo necesario. Hacia una "historización" de los conceptos, prácticas y representaciones conservacionistas en los exploradores de la Costa Rica decimonónica

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto





La naturaleza entre lo immaculado, lo productivo y lo necesario. Hacia una “historización” de los conceptos, prácticas y representaciones conservacionistas en los exploradores de la Costa Rica decimonónica

M.Sc. Anthony Goebel Mc Dermott

goebel@racsa.co.cr
Universidad de Costa Rica

Palabras clave: Historia del conservacionismo, concepciones y representaciones, naturaleza, exploradores, Costa Rica

Introducción

No cabe duda que dentro de las primeras voces conservacionistas uno de los elementos centrales en las denuncias sobre la disminución acelerada de recursos naturales era esencialmente de índole económico. En efecto, si bien en la consolidación de la economía-mundo europea se propugnaba la necesidad de la reorganización de la naturaleza con fines productivos, simultáneamente se alzaron voces que llamaban la atención sobre el carácter limitado de los recursos naturales. Desde una óptica visiblemente capitalista, por tanto, la deforestación en los países industrializados o en pleno proceso de industrialización, implicaría el incremento del valor de los recursos maderables de aquellas zonas aún dotadas de una notable abundancia de recursos, tal y como era percibida Costa Rica, y, en términos generales, América Latina en el siglo XIX, sólo para mencionar un ejemplo simplificado. Los recursos, asimismo, podían tener un valor presente o futuro de acuerdo a la accesibilidad de los mismos así como con sus posibilidades de transformación en bienes finales o intermedios.

Por otra parte, las consecuencias humanas y sociales derivadas del desmonte acelerado y la disminución cuantitativa y cualitativa de recursos naturales necesarios para la vida humana, no eran del todo desconocidas. La disminución en el caudal de los ríos a consecuencia de la deforestación, el impacto de los procesos erosivos en la agricultura y el efecto de las quemas en la pérdida de nutrientes de los suelos eran en gran medida conocidos en el siglo XIX y aún mucho antes.

Es en este contexto de expansión neocolonial de los países capitalistas avanzados por un lado, y la aceleración drástica de los procesos de reordenamiento del medio biofísico patente



en los países suministradores de materias primas por otro, que como en el caso de América Latina habían tomado muy en serio la ideología de la ventaja comparativa ricardiana en la que se consideraba “óptimo el intercambio de importaciones manufacturadas por exportaciones de productos primarios”, por lo que el apoyo estatal favoreció directamente al sector exportador¹, en el que se inserta el presente artículo. Este tiene como objetivos centrales el dialogar y discutir con los principales trabajos que analizan el discurso ambiental en Costa Rica y sus orígenes, reflexionar sobre la historicidad del concepto “conservación”, así como el rol de los conflictos ecológicos distributivos en la generación de políticas públicas orientadas a la conservación de la naturaleza. Lo anterior con el fin de dimensionar contextualmente las formas de representación de las denuncias y observaciones sobre la conservación de la naturaleza presentes en los exploradores que en número considerable visitaron Costa Rica a lo largo del siglo XIX, ya fueran estas motivadas por la preocupación ante la pérdida de recursos comercialmente explotables, y/o como parte del reconocimiento de problemáticas ambientales específicas cuyas consecuencias humanas y sociales no eran del todo desconocidas, a pesar de considerarse circunscritas a un ámbito localizado y reducido. Procuraremos, asimismo, el establecer algunos elementos relacionales entre el surgimiento de las corrientes ambientalistas a nivel mundial, el contexto ambiental “originario” de los exploradores, el “estilo” científico de éstos derivado de sus influencias epistemológicas y el estado y características de la naturaleza en las zonas de exploración, con los conceptos conservacionistas esgrimidos explícita o implícitamente por los sujetos histórico-sociales que aquí se analizan, así como otros factores que pudieron haber incidido en lo que se puede considerar como las formas de representación de las problemáticas ambientales.

1 Bulmer-Thomas, Victor. *La Historia económica de América Latina desde la Independencia*. México: Fondo de Cultura Económica, 1998, p. 479.

La epistemología de la conservación: génesis y surgimiento del ambientalismo mundial. Algunos elementos contextuales

La historia ambiental en su dimensión político-cultural, que es “donde maduran los valores y las normas que llevan a reproducir o transformar nuestras formas de relación social, y las que desde nuestra socialidad ejercemos con el mundo natural”,² se apoya en varias premisas que podríamos sintetizar, siguiendo los lineamientos trazados por Guillermo Castro para el análisis de este plano de las relaciones sociedad-naturaleza en el que se circunscribe el presente artículo, de la siguiente manera. Primero; la naturaleza es por antonomasia histórica, y, por tanto, “historizable”. Segundo; el conocimiento que las sociedades humanas tienen de la naturaleza es igualmente histórico. Tercero; los problemas ambientales del presente se originan en las transformaciones de la naturaleza en el pasado. Cuarto; todo proceso productivo implica la simultánea reorganización de la naturaleza, y sobre la base de ésta se han construido relaciones sociales de dominación de índole diversa.³

En esta cultura dominante de la naturaleza, materialista, secular y científica,⁴ el mundo natural

2 Castro, Guillermo. “Un desarrollo sostenible”, en: *Diálogos, La insignia*, agosto de 2004, en la web: http://www.lainsignia.org/2004/agosto/dial_001.htm

3 Ibid. Basándonos en la conceptualización y el esquema de periodización elaborado por Guillermo Castro para América Latina, la *cultura dominante* sobre la naturaleza, construida en Europa y que arribó a tierras americanas mediante los diversos procesos de conquista y colonización, implicó la consolidación de la economía-mundo europea, y la integración definitiva del mercado mundial contemporáneo. Cfr. Castro, Guillermo. *Naturaleza y Sociedad en la Historia de América Latina*, 1ª ed., Panamá: Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA), 1996, p. 51.

Vale la pena, dado su innegable peso en la línea análisis que guía el presente trabajo, delinear *a priori*, algunos rasgos generales de la noción dominante de la naturaleza, esbozada desde el siglo XVI y que en el siglo XIX donde se sitúa nuestro estudio, observaba su plena consolidación. Esta tenía su asidero en la ideología del “progreso” capitalista, por lo que uno de sus pilares fundamentales lo constituía el estímulo al esfuerzo individual y el derecho y deber asignado a los europeos, conscientes de su lugar en el planeta, para apropiarse de la naturaleza americana y explotarla para su propio beneficio, al tiempo que, insertándola en el mercado —único capaz de asignarle un valor— la “liberaban” de su natural estadio de barbarie.

4 Cfr. Worster, Donald. “La riqueza de la naturaleza”, en: Worster, Donald. *Transformaciones de la tierra, ensayos de historia ambiental*, selección, traducción y presentación Guillermo Castro H., primera edición, San José, C.R.: EUNED, 2006, pp. 137-172.



carece de un valor intrínseco específico más allá del que le sea asignado por el mercado, por lo que la conservación del mundo natural va a ser conceptualizada y a la vez representada, como un medio para limitar la explotación sistemática de la naturaleza, lo que implicaba un reconocimiento del carácter limitado de los recursos, que obedecía sin duda, al temor de que el capitalismo como sistema económico dejara de reproducirse. Así, el desarrollo de conceptos ecológicos propiamente dichos, derivados de la sistematización en Europa de métodos para el manejo científico forestal, la realización de estudios sobre el uso eficiente de la energía y química agrícola,⁵ y el desarrollo de teorías como la del efecto invernadero de Svante Arrhenius,⁶ sólo para citar algunos conceptos de innegable peso en el desarrollo del ecologismo “moderno”, vieron su aparición entre mediados y finales del siglo XIX, y sin embargo su difusión y aún más su vulgarización, fuera de los círculos académico-intelectuales, fue lenta, localizada, y no representó obstáculo para que las “ruedas del progreso” continuaran de manera inclemente explotando inmisericordemente, a una naturaleza representada como abundante, donde el coste de su apropiación y explotación era sustancialmente bajo cuando no inexistente en términos económicos⁷ particularmente en los países pobres, una constante observable hasta nuestros días.

5 Martínez Alier, Joan. *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*, 1 ed., Barcelona: Icaria Antrazyt-Flacso, 2004, pp. 20-21. (Edición orig. inglés 2002)

6 Ibid., p. 64.

7 Ibid., pp. 44-50 y 70. Martínez Alier resalta, en este sentido, la inconmensurabilidad de los valores atribuidos a la naturaleza y al impacto humano sobre la misma, en el tanto “algunos grupos sociales insistirán en valorar económicamente las externalidades mientras otros introducirán otros valores no económicos.” Señala asimismo la necesidad de distinguir entre “la inversión genuinamente productiva y la inversión que hace daño al medio ambiente”, debiendo contar únicamente los incrementos sustentables de la capacidad productiva. Sin embargo, esta evaluación de lo sustentable debe tomar en consideración un aspecto distributivo, que se constituye en el hecho de que si “el capital natural tiene un precio bajo, porque no pertenece a nadie, o pertenece a gente empobrecida y sin poder que se ven forzados a venderlo barato, entonces la destrucción de la naturaleza será subvalorada”. En el caso de los exploradores que se analizan en el presente trabajo, queda claro que tanto ellos como el Estado en efecto subvaloraban la destrucción de la naturaleza ante la urgencia que por distintos y variados motivos, representaba la extensión agrícola a través de los proyectos de colonización dirigida. Este es uno de los motivos centrales por los que a la naturaleza no transformada con fines productivos se le asignaba un escaso valor, por lo que era “entregada” en numerosas ocasiones con total gratuidad a aquellos individuos con la diligencia y el capital para insertar a esa naturaleza “ociosa” en la dinámica del mercado, con lo que se esperaba que el país como un todo avanzara hacia el tan anhelado “progreso”.



En efecto, los primeros conceptos ecológicos dieron origen a, y a la vez se circunscribieron en, las primeras corrientes ambientalistas autoconcientes y organizadas.

Basándonos en la conceptualización hecha por Martínez Alier, diremos, a manera de reseña que, la primera de estas corrientes, en términos cronológicos y que este autor denomina “el culto de la vida silvestre”, promulgaba la defensa de la naturaleza prístina, el amor hacia los bosques y los ríos, donde sin atacar al crecimiento económico de manera frontal, procuraba mantener fuera del mercado la naturaleza prístina que aún quedaba, por razones diversas entre las que podríamos citar la valoración científica, la admiración estética del paisaje natural, e incluso la expectativa de usos futuros de los recursos como las especies comestibles o aquellas necesarias para el desarrollo de medicamentos.⁸ Esta corriente tuvo como su primer representante a John Muir y el Sierra Club de los Estados Unidos, hacia finales del siglo XIX y a pesar de sus variantes y énfasis que han dado origen a diversas subdivisiones, aún subsiste hasta nuestros días, manteniendo como elemento de continuidad, su prioridad por la preservación de especies, principalmente de aquellas en peligro de extinción, por encima de cualquier posibilidad de uso mercantil de la naturaleza.⁹

Una segunda corriente del ambientalismo cuya influencia encontramos hasta nuestros días, es lo que Martínez Alier ha denominado el “evangelio de la ecoeficiencia”, una corriente que ha centrado su atención en los efectos del crecimiento económico, no solamente en la naturaleza prístina sino en la industrialización misma, la agricultura y el urbanismo.¹⁰ Más que encontrar como solución el preservar “lo que queda” del mundo natural de forma inmaculada e intocable esta corriente se preocupa por “los impactos en la producción de bienes y por el manejo sostenible de los recursos naturales, y no tanto por la pérdida de los atractivos de la

8 Ibid., pp. 16-17.

9 Ibid., p. 17.

10 Ibid., p. 20.



naturaleza o de sus valores intrínsecos”.¹¹ Es por esto que sus conceptos clave son, entre otros, “desarrollo sostenible” y “modernización ecológica”, mientras que términos como “recursos naturales” “capital natural” o “servicios ambientales” han substituido casi en su totalidad a la palabra “naturaleza”.¹²

Esta corriente ostenta al igual que el “culto a lo silvestre” antecedentes decimonónicos. Una de sus figuras más conocidas fue Gifford Pinchot, como gestor de la idea de que un uso permanente de los recursos naturales era posible, a través de la gestión científica de los mismos.¹³ Desde luego que la complejidad intrínseca del desarrollo de preocupaciones ambientales en perspectiva histórica rebasa por mucho lo expuesto en estas líneas. Empero, al caracterizar y definir éstas, que podrían considerarse las corrientes “dominantes” del ambientalismo hasta nuestros días, hemos buscado dimensionar elementos contextuales necesarios para el análisis de las formas de representar la conservación de la naturaleza en los exploradores que visitaron Costa Rica en el siglo XIX. Ahora bien, si queda claro que estas corrientes ambientalistas, a pesar de no poder negarse la presencia de influencias epistemológicas y acciones concretas precedentes, nacieron en el epílogo decimonónico y los albores del XX, ¿encontramos en los exploradores decimonónicos —o al menos en alguno o algunos de ellos— un discurso conservacionista que evidencie la presencia de conceptos que permitan identificar su adscripción a alguna de las corrientes que recién esbozamos, y que vaya más allá de la concepción básica y utilitaria de conservar un recurso? Para dar alguna respuesta a esta interrogante, es conveniente hacer primero, un recorrido por las ideas conservacionistas presentes en Costa Rica que antecedieron al arribo de los exploradores que aquí se analizan.

11 Ibid.

12 Ibid., pp. 20-21.

13 Ibid., p. 22.

“Progreso” y conservación: conceptos y matices analíticos sobre las ideas conservacionistas en la Costa Rica decimonónica

Hemos de destacar, entonces, que el surgimiento de un ambientalismo conciente, organizado a la luz de una serie de conceptos clave que si bien no se oponía de manera frontal a la lógica del “progreso” capitalista, sí comenzaba a cuestionar con seriedad los alcances de sus efectos y más aún, al significado mismo atribuible a dicho “progreso” y el costo ecológico del mismo, se podría ubicar temporalmente en las últimas décadas del siglo XIX y los primeros lustros del XX. Estos movimientos, opuestos entre sí en muchos de sus planteamientos y a la vez indefectiblemente entrelazados, tuvieron su origen precisamente en los países en pleno auge industrial, cuyo uso intensivo de energía y materiales¹⁴ había acentuado su “papel” de depredadores por excelencia de la naturaleza propia y ajena, por lo que su “huella” ecológica sobrepasaba ya en mucho su extensión territorial.

Las primeras corrientes ambientalistas autoconscientes y organizadas de las que hemos dado cuenta de forma sucinta, surgen entonces, a la luz de la expansión económica, territorial y ecológica de los centros de industrialización mundial, lo que traería como principal consecuencia la expropiación creciente de capital natural de los países no industrializados, cuyo medio de vinculación

14 Martínez Alíer llama la atención sobre lo que considera una premisa falaz argumentada por “voces” provenientes principalmente de los países desarrollados, según la cual el traslado del eje económico global del sector industria al sector servicios ha implicado en alguna medida una desmaterialización del consumo, con lo que se ha favorecido la sustentabilidad ambiental. Este autor desmiente este argumento al considerar que una economía con menos industria y más servicios no es menos intensiva en el uso de energía y recursos materiales, “porque el dinero ganado en el sector servicios irá destinado a un consumo que por ahora es muy intensivo en energía y materiales”. En otras palabras, el deterioro ambiental derivado del elevado del uso intensivo de los recursos, y la intensificación de la carga energética, encuentra una estrecha relación con el consumo, por encima de los cambios en los patrones productivos, por lo que resulta por demás riesgoso y a la vez “ingenuo” sobredimensionar las características de la “oferta”, excluyendo o subvalorando los cambios en la “demanda”, hablando en términos crematísticos. Es decir que lo que en términos económicos implicó una indiscutible dinámica de cambio, en términos ecológicos se puede hablar de una continuidad que llega hasta nuestros días, en el uso intensivo de energía y materiales guiado por los patrones de consumo. *Ibid.*, pp. 67-68.



al mercado mundial en franco proceso de consolidación se había constituido en la exportación de materias primas provenientes del sector primario; dígase la agricultura comercial, derivada de la reorganización del medio biofísico con fines productivos o en otras palabras la “capitalización de la naturaleza”. Empero, la existencia de estos movimientos y su ubicación contextual, no implica que, en aquellos países percibidos como fuente de abundantes e inagotables recursos, no se desarrollaran en tiempos anteriores y en el propio contexto del siglo XIX, inquietudes, preocupaciones, y, en general, ideas sobre la necesidad de conservar ciertos recursos inalienables o explotarlos estableciendo controles y regulaciones. Asimismo, cabe destacar que las relaciones sociedad-naturaleza resultan extremadamente complejas, y la autoconciencia de un movimiento no se constituye en un prerrequisito para que denuncias, protestas y conflictos generados por el acceso desigual al aprovechamiento de los recursos naturales, al excluir la distribución ecológica en las decisiones de producción,¹⁵ así como por la presencia de distintos lenguajes de valoración¹⁶ asignados a la naturaleza *per se*, no tuvieran lugar en diversos contextos espacio-temporales, principalmente en las zonas “suplidoras” de recursos.

En efecto, producto de estos conflictos ecológicos distributivos,¹⁷ se han generado movimientos habitualmente llevados adelante por grupos o individuos marginados de la “distribución ecológica”, que veían afectado de manera directa su modo de vida y/o sus formas de subsistencia por la depredación ambiental encabezada por los depositarios del poder económico, dígase terratenientes, compañías, empresas, o Estados, sólo para mencionar algunas posibilidades, según sea el contexto histórico y socioeconómico de que se trate.

15 Ibid., especialmente en pp. 42-44.

16 Ibid., pp. 44-50.

17 Estos se constituyen en el principal foco de análisis de la Economía Ecológica, que, como lo señala con claridad Martínez Alier, abarca tanto la valoración monetaria de la naturaleza como las “evaluaciones físicas y sociales de las contribuciones de la naturaleza y los impactos ambientales de la economía humana medidos en sus propios sistemas de contabilidad. Los economistas ecológicos ‘toman en cuenta a la naturaleza’ no tanto en términos crematísticos como mediante indicadores físicos y sociales”. Ibid., pp. 41-59. Especialmente en pp. 41-50.



Hablamos en suma, de un “ecologismo popular” o “ecologismo de los pobres”, una respuesta y reacción ante los impactos ecológicos que, al no ser resueltos por las políticas económicas o los cambios tecnológicos caen desproporcionadamente sobre algunos grupos sociales que en no pocas ocasiones generan movimientos de protesta y resistencia.¹⁸ Podríamos decir, de esta manera, que esta corriente surgida de la experiencia vivida por los grupos mencionados que ven amenazada su propia subsistencia por desplazamiento o exclusión en el acceso y aprovechamiento de los recursos, centra su atención más en la resolución de una problemática socioeconómica específica y localizada que en una preocupación consciente por los impactos ambientales futuros, a pesar de que en no pocas ocasiones y aunque no suelen llamarse ecologistas, o autoconcebirse como tales, las demandas y protestas de estos grupos sociales, adquieren un carácter ecológico o ambiental.

Así, el eje central de esta corriente, “no es una reverencia sagrada a la naturaleza sino un interés material por el medio ambiente como fuente y condición para el sustento”,¹⁹ lo que se constituye en un factor positivo por motivos diversos, entre los que podemos citar la presión ejercida sobre los grupos económicos y políticos depredadores del ambiente, al tiempo que representa una debilidad, pues la solución del problema social, no siempre conlleva a la solución del problema ambiental, y en ocasiones puede tender a empeorarlo.²⁰

La Costa Rica decimonónica no parece haber quedado exenta de la presencia de este tipo de movimientos. En efecto, en un reciente trabajo de suma valía por la aplicación pionera en el medio costarricense de un enfoque específicamente de historia ambiental, en lo referente al análisis del discurso conservacionista en grupos socio-históricos determinados, denominado *Los*

18 Ibid., pp. 26-27.

19 Ibid., p. 27.

20 Ibid., pp. 98-101.



origenes del discurso conservacionista en Costa Rica: Estudio de caso Heredia (1821-1840),²¹ Marisol Morera nos muestra la presencia de conflictos ecológicos distributivos en los albores de la independencia y lo que podríamos considerar el proceso de construcción y consolidación del Estado costarricense. El origen de estos conflictos, lo sitúa la autora en dos vertientes fundamentales. El primer generador de denuncias y protestas de carácter local interpuestas ante el ayuntamiento herediano, lo constituye la problemática hídrica que gira en torno del uso social del agua, presentándose disputas por la contaminación, el acceso, la distribución y la escasez del recurso.²² Los problemas derivados de la escasez de agua, dieron como resultado la prohibición, por parte de la municipalidad herediana, de las actividades de desmonte, basándose en “teorías” que relacionaban la tala de árboles con la disminución del recurso hídrico.²³ El segundo foco de conflictos tuvo su asidero en las políticas de desarrollo del Estado costarricense, y, de manera específica las políticas de privatización de baldíos como medio para la promoción de las actividades agropecuarias, estimulando mediante exenciones de cargas impositivas —como la eliminación del diezmo— y el otorgamiento de tierras, la exploración y colonización de nuevos territorios,²⁴ lo que trajo consigo la consecuente apropiación y explotación de zonas dotadas de recursos considerados como necesarios para la existencia misma de la población, principalmente los bosques.²⁵ Ante los movimientos derivados de estos conflictos liderados mayoritariamente por vecinos que veían amenazado su aprovisionamiento material y sus condiciones básicas de subsistencia, va a surgir la construcción de un discurso conservacionista enarbolado por el ayuntamiento herediano, que, retomando principios de la legislación borbónica sobre la

21 Cfr. Morera Jiménez, Marisol. *Los orígenes del discurso conservacionista en Costa Rica: Estudio de caso Heredia (1821-1840)*, Trabajo de investigación para optar al grado de Magíster en Historia, San José, C.R.: Sistema de estudios de Posgrado, Maestría Centroamericana en Historia, Universidad de Costa Rica, 2006.

22 Ibid., pp. 27-37.

23 Ibid., p. 38.

24 Ibid., p. 39.

25 Ibid., pp. 42-43.



conservación de los montes, normativas que en este mismo sentido se encontraban presentes en otros países europeos,²⁶ y conocimientos científicos provenientes de la racionalidad ilustrada,²⁷ introducidos por medio de las migraciones europeas a Centroamérica y a la “preparación académica que algunos ciudadanos centroamericanos recibieron en Europa”,²⁸ se convierte en un catalizador de las demandas ambientales llegando a contraponerse a la “lógica” liberal del “progreso”, base del discurso gubernamental y de las políticas tendientes a fomentar la privatización de la tierras y el desarrollo de la agricultura,²⁹ particularmente en aquellos territorios “incultos” e improductivos, y, por lo tanto representados como “inútiles”.

En este punto, la autora manifiesta su inquietud sobre en qué medida el Estado costarricense pasó por alto las consecuencias de sus políticas, planteando que “quizás sobrevaloró la capacidad de las municipalidades para controlar la situación; o peor, estaba conciente de sus consecuencias y lo tomó como un ‘costo de oportunidad’”, recordando que no sería “la primera vez que los costos ambientales son ignorados o subvalorados por las políticas de desarrollo, el costo ecológico sigue siendo, aún en la actualidad, la utopía en el mundo crematístico de la economía clásica”.³⁰

Es precisamente en este punto donde consideramos necesario profundizar en lo que la autora, y nosotros mismos, en plena coincidencia con lo analizado por Morera sobre la relación conservación–explotación, hemos dado en llamar una “dualidad” entre ambos conceptos.³¹ Desde

26 Ibid., pp. 21-25.

27 Ibid., pp. 54-57.

28 Ibid., p. 56.

29 Ibid., p. 38.

30 Ibid.

31 Morera lo llama dualismo, al que considera “el término que mejor ilustra los dos principios opuestos coexistentes desde el origen de la nación costarricense hasta nuestros días”. Ibid., p. 61. En el caso nuestro, le introducimos algunos matices temporales a esta “dualidad”, en el tanto si bien la necesidad de conservar un recurso explotable, y a la vez, un elemento del entorno natural que afectaba la salud de la población, van a constituirse en una constante “rastreadable” hasta nuestros días, no se puede obviar el hecho de que la oposición y/o introducción de cuestionamientos y matices de manera consciente a la noción del “progreso”, no van a difundirse fuera de los limitados círculos académico-científicos en que germinan los conceptos básicos de la ecología, hasta que el “desarrollismo triunfalista” mostró evidentes signos de su carácter quimérico, después de la segunda



nuestra óptica, si bien esta relación que muestra a dos conceptos antagónicos como las “dos caras de una misma moneda”, se podría considerar como una constante histórica que en buena medida nos llega hasta nuestros días, resulta riesgoso hablar de una continuidad “absoluta” en el contenido del discurso conservacionista, en el tanto implicaría obviar los cambios acaecidos en la múltiples dimensiones de “lo ambiental”, entre las que podríamos citar el conocimiento científico, las valoraciones o significados otorgados a la naturaleza, y las transformaciones “objetivas” del mundo natural en contextos espacio-temporales diferenciados, todos ellos elementos de gran incidencia en las formas en que subjetiva e intersubjetivamente individuos y colectivos sociales construyen representaciones de la naturaleza y el paisaje y de cómo “deben ser” las relaciones sociedad-naturaleza.

Teniendo como premisa esta necesidad de matizar el concepto de conservacionismo tomando en cuenta sus especificidades contextuales, podríamos decir que la interrogante o más bien la duda expresa que plantea Morera, sobre si el Estado costarricense, —más bien sus representantes— era consciente de las consecuencias de los decretos “privatizadores” es respondida con la correcta afirmación del valor crematístico asignado a la naturaleza, aunque deseamos enfatizar en la dificultad histórica de que una valoración distinta al utilitarismo del recurso natural pudiera haberse gestado “desde arriba” y de manera conciente en el período analizado por la autora. La anterior afirmación, empero, necesita sustentarse. El Estado costarricense no podía estar conciente de las consecuencias ambientales de sus políticas si la base epistemológica sobre las que el conocimiento de dichas consecuencias se asentaría, no se había construido aún.

mitad del siglo XX. Cfr. Goebel Mc Dermott, Anthony. “Ciencia, legislación y discurso conservacionista. El “germen” de los Parques Nacionales en Costa Rica: elementos contextuales y “matices” analíticos 1833-1955”, en: *Diálogos: Revista Electrónica de Historia*, Vol 6. N° 2, Agosto, 2005-Febrero, 2006, Escuela de Historia, Universidad de Costa Rica, ISSN: 1409-469X, <http://historia.fcs.ucr.ac.cr/sitio/artic.html>, pp. 1-39.



Ya hemos hecho una breve reseña sobre el surgimiento de las principales corrientes conservacionistas autoconscientes y organizadas, que si bien no se oponían de manera frontal a la lógica económica dominante, sí introdujeron valoraciones éticas y elementos teóricos orientados a que la naturaleza fuera “tomada en cuenta”, o “ecológicamente administrada”. Como hemos visto, estos movimientos no surgen, al menos de manera formal sino hasta finales del siglo XIX y principios del XX, siendo su expansión y difusión por demás lenta, circunscrita en sus inicios a círculos académico-intelectuales “sensibilizados” ante los posibles efectos presentes y futuros de las consecuencias derivadas de la explotación sistemática y descontrolada de la naturaleza.

De la misma manera, el nacimiento de una Economía Ecológica como campo de estudios transdisciplinario en el que se cuestiona “la sustentabilidad de la economía debido a sus impactos ambientales y a sus demandas energéticas y de materiales y también debido al crecimiento de la población”,³² que a su vez considera a la economía como un subsistema de un ecosistema físico global y finito”,³³ es relativamente reciente, dígase posterior a la segunda mitad del siglo XX, a pesar de que los insumos para la introducción de una concepción ecológica de la economía ya se encontraban presentes desde mediados del siglo XIX.

Entre los conocimientos científicos sobre los que se sustentarían nuevas concepciones sobre los encuentros y desencuentros de la economía con la naturaleza, así como los movimientos que darían origen al ambientalismo moderno, conciente y organizado, podríamos citar el fallido intento por promover una visión biofísica de la economía, entendida como un subsistema de un sistema mayor sujeto a las leyes de la termodinámica, llevado adelante por el biólogo y planificador urbano Patrick Geddes, el revolucionario “narodnik” y médico Sergei Podolinsky, y el ingeniero y reformista social Josef Popper-Lynkeus a finales del siglo XIX y principios

32 Martínez Alier, *El ecologismo...*Op. cit., p. 37.

33 Ibid.



del XX, así como el descubrimiento, para 1850 o 1860, de los ciclos de carbono y los ciclos de los nutrientes de las plantas, derivado del establecimiento de las dos primeras leyes de la termodinámica. Estas últimas, van a constituirse en un elemento vital en el “andamiaje científico” sobre el que se asentarían las nuevas visiones ecológicas de la economía, en el tanto es a partir de ellas que se introduce tanto el concepto mismo de que la materia es transformable en energía, como el de que esta energía es de carácter residual, no utilizable para la realización de trabajo, y, por tanto, sujeta a disipación. Esta disipación de la energía va a ser la generadora, a su vez, de entropía negativa.³⁴

Entre este conjunto de conocimientos y desarrollos teóricos construidos entre la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del XX, tenemos, asimismo, la introducción, por parte del biólogo y ecólogo de sistemas Alfred Lotka, en las décadas de 1910 y 1920, de “la distinción fundamental entre el uso endosomático y el uso exosomático de la energía por parte de los humanos, o, en otras palabras, entre el ‘biometabolismo’ y el ‘tecnometabolismo’”.³⁵

Finalmente podríamos citar, para no extendernos más en términos temporales y alejarnos de nuestro período de estudio, al premio Nobel de Química Frederick Soddy, nacido en 1877 que, al establecer elementos relacionales entre energía y economía, “comparó la ‘riqueza real’ que crece al ritmo de la naturaleza, y se agota si se transforma en capital manufacturado, con la ‘riqueza virtual’ en forma de deudas que aparentemente podían crecer exponencialmente para siempre a tasas de interés compuesto”.³⁶

Con lo anterior hemos querido mostrar, y volviendo al trabajo de Morera, que, desde

34 Martínez Alier, *El ecologismo...* Op. cit., p. 37; y Cfr. Tiezzi, Enzo. *Tiempos históricos, tiempos biológicos, La Tierra o la muerte: los problemas de la “nueva ecología”*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1990.

35 Martínez Alier, *El ecologismo...* Op. cit., p. 38.

36 Ibid.



nuestra óptica, el discurso conservacionista enarbolado por la municipalidad herediana, y derivado de la presión ejercida principalmente por los vecinos que veían amenazado su sustento y su modo de vida de manera directa, procuraba brindar una solución política a una problemática social, para lo cual no dudó en acudir a la legislación borbónica en particular y europea en general, referente a la conservación de los montes en la que se expresaba el conocimiento ilustrado, principalmente sobre las relaciones entre la tala de árboles y la disminución en el caudal de los ríos. En otras palabras, la autora nos da fe a través de este estudio de caso, de la presencia, en las primeras décadas del siglo XIX en Costa Rica, tanto de conflictos ecológicos distributivos como de un discurso conservacionista, sin que los actores en esta dinámica fueran, desde nuestra óptica, concientes de ser partícipes de una problemática ambiental, pues aún no se asentaban las bases de un conocimiento profundo sobre la condición sistémica de la naturaleza y sus múltiples interacciones, o el carácter inevitable e irreversible de los procesos entrópicos, sólo para citar dos elementos y en dos dimensiones diferenciadas, de los muchos con los que se traspasó el umbral de lo que hemos dado en llamar “conservacionismo utilitario” para ingresar a la era de la ecología moderna, donde el deterioro ambiental comenzó a concebirse, por primera vez, como un problema que afectaba la supervivencia de la humanidad,³⁷ fenómeno por demás reciente.

En este sentido no se puede obviar el hecho de que el auge del industrialismo decimonónico terminó por aplacar o silenciar a las voces que anunciaban tempranamente los peligros derivados de la transformación y principalmente la simplificación de los ecosistemas como un problema planetario, mientras la “fe” en el avance constante e implacable del conocimiento científico como el medio exclusivo para solucionar cualquier problema derivado de la explotación de la naturaleza, mostraba, como bien lo señala Deléage, los signos de una evidente ambivalencia entre su carácter

³⁷ Deléage, Jean Paul. *Historia de la Ecología: Una ciencia del hombre y la naturaleza*, Barcelona: ICARIA Editorial, 1993, pp. 11-12.



especulativo y su interés práctico e inclusive utilitario.³⁸ Si bien a simple vista se podría cuestionar que esta noción instrumental de una naturaleza al servicio del ser humano estuviera generalizada o no encontrara matices en las sociedades suplidoras de recursos y de inserción precaria en la economía-mundo europea, —lo que merece sin duda un análisis propio— lo cierto es que la cultura materialista, secular, racional y progresista, que había desprovisto a la naturaleza de cualquier otra valoración que no la concibiera como un medio para generar y acumular riqueza,³⁹ se podría considerar como un marco general común del que difícilmente escapaban las *Nuevas Europas*.⁴⁰

Ahora bien, los elementos conceptuales y contextuales que hemos procurado dimensionar en el presente apartado, nos sirven como guía para el análisis del discurso conservacionista, entendido como la expresión de denuncias, señalamientos y conceptos referentes a la protección selectiva derecursos, presente en los exploradores que aquí se analizan, a lo que nos abocaremos en seguida.

Henri Pittier: El “conservacionismo utilitario” como representación y la “eficiencia”⁴¹ como su base conceptual

Parece quedar claro, con lo hasta aquí expuesto, que en el período que aquí se analiza, se comenzaban a gestar una serie de conocimientos científicos cuya incidencia en la comprensión de las relaciones sociedad-naturaleza va a ser determinante, en el tanto sobre estos se asentarían las bases de la ecología como ciencia. Las dos primeras leyes de la termodinámica y la teoría de la evolución por selección natural van a constituirse, junto con los desarrollos teóricos y

38 Ibid., p. 77.

39 Worster, Donald. “La riqueza...”, Op. cit., pp. 137-172.

40 Crosby, Alfred W. *Imperialismo Ecológico. La expansión biológica de Europa, 900-1900*, Barcelona: Crítica, 1999, p. 106, (Edición orig. inglés 1988)

41 Término utilizado por Martínez Alier para referirse a la corriente del ambientalismo que desafió al “culto por lo silvestre”, planteando la posibilidad de que un “uso adecuado” de los recursos era posible a través de la gestión científica de los mismos. Este autor señala que la designación del término la hizo en homenaje a la descripción de Samuel Hays del “Movimiento Progresista por la Conservación” de Estados Unidos entre 1890 y 1920, al que conceptualizó como el “evangelio de la eficiencia”. Martínez Alier, *El Ecologismo...* Op. cit., p. 20.



conceptuales ya reseñados, en el centro de nuevas estructuras de significación asignadas a la naturaleza, representando un salto epistemológico y un impacto a nivel ontológico innegables, pues es a partir de éstos pilares sobre los que se terminaría de “construir” la ciencia positivista, principalmente en lo referente a las formas de concebir y representar al mundo natural, así como las interacciones de las sociedades humanas con este. En efecto, la teoría de la evolución va a introducir nuevas formas de conceptualizar el mundo natural, de manera que se llegara a considerar inconcebible el imaginar “las discontinuidades de distribución de las especies sin tener en cuenta la teoría de la sucesión de las formas en tanto que desviaciones de las formas anteriores”,⁴² mientras que la segunda ley de la termodinámica va a incidir en el hecho de que al carácter orgánico, biológico y evolutivo otorgado a la naturaleza a partir de la teoría de la evolución, se le incorpora la noción de su irreversibilidad.⁴³

Ahora bien, uno de los exploradores decimonónicos, que destaca por su interiorización y construcción de un discurso conservacionista acorde con las corrientes conservacionistas expuestas líneas atrás, es sin duda Henri Pittier. Resulta por demás necesario, empero, aproximarse a determinar el “tipo” de conservacionismo enarbolado por el explorador y científico suizo. Debemos señalar en principio que Pittier comparte, con otros exploradores muchas de las representaciones sobre las formas, medios y justificaciones esgrimidas para la reorganización productiva de la naturaleza, a pesar de no estar exento de presentar algunos matices discursivos que merecerán un análisis más detallado. Empero, hemos de resaltar que a diferencia de otros visitantes, para los cuales la naturaleza no representaba más que un “agregado inútil” al país mientras no se transformara en un conjunto de recursos productivos, Pittier introduce elementos conservacionistas derivados, tanto del “conservacionismo utilitario” prefigurado con anterioridad

42 Deléage, *Historia...*Op. cit., p. 54.

43 *Ibid.*, p. 9.



al surgimiento de las primeras corrientes ambientalistas, como de los primeros conceptos elaborados en el seno de éstas, y relacionados, en esencia con el uso y explotación racional de los recursos, conceptos de los que el científico y explorador suizo no duda en nutrirse.

Resulta por demás riesgoso el procurar establecer explicaciones concluyentes sobre los motivos de esta excepcionalidad que representa, en los casos analizados, el discurso conservacionista de Pittier. No parece casual, empero, el hecho de que en términos temporales los discursos del explorador suizo derivados de sus viajes de exploración con el Instituto Físico-Geográfico Nacional (IFG) se constituyan en los más tardíos en el período aquí analizado. Lo anterior en el tanto, si bien como ya se mencionó, la irrupción de los primeros conceptos ecológicos fue lenta, tímida y localizada, estos hicieron sus primeras apariciones sistemáticas en los círculos científicos precisamente en las postrimerías del siglo XIX, cuando la ecología como ciencia y conocimiento comienza a recibir una identidad propia que la diferenciara de la fisiología o la geografía de las plantas.⁴⁴ Lo mismo se puede decir de los nacientes movimientos ambientalistas, cuya influencia en el discurso conservacionista del explorador suizo procuraremos dimensionar con algún detalle.

Henri Pittier, científico suizo quien había obtenido un doctorado en Ingeniería Civil y otro en ciencias,⁴⁵ arribó a Costa Rica en 1887, en el marco de las reformas liberales, como parte del grupo de científicos suizos contratados por el gobierno de Bernardo Soto (1885-1889) con el objetivo inicial de mejorar la enseñanza secundaria,⁴⁶ luego de que, como parte de la reforma educativa impulsada por el entonces ministro de Instrucción Pública, Mauro Fernández,

44 Ibid., pp. 10-11.

45 Meléndez Chaverri, Carlos. *Viajeros por Guanacaste*. San José: Ministerio de Cultura Juventud y Deportes, Departamento de Publicaciones, p. 293. Citado por: Quesada Pacheco, Miguel Ángel. *Entre Silladas y Rejoyas. Viajeros por Costa Rica de 1850 a 1950*, Cartago: Editorial Tecnológica de Costa Rica, 2001, p. 457.

46 León Arguedas, Jorge. "La exploración botánica de Costa Rica en el siglo XIX". En: Peraldo Huertas, Giovanni (comp.): *Ciencia y Técnica en la Costa Rica del siglo XIX*. Cartago: Editorial Tecnológica de Costa Rica, 2002, p. 147.



la Universidad de Santo Tomás cerrara sus puertas. Pittier, sin embargo, se convertiría en activo partícipe, y a la vez en gestor, del proceso de institucionalización de la ciencia en Costa Rica, a pesar de que valiosos trabajos como el de Flora Solano y Ronald Díaz, nos han dado cuenta de los cuestionamientos que científicos nacionales y extranjeros hicieron en su momento a la obra científica de Pittier, así como el hecho de que el científico suizo retomó, en buena medida, concepciones e ideas sobre desarrollos institucionales que ya habían sido propuestos varias décadas atrás,⁴⁷ y que fueron de alguna manera amalgamados y sintetizados en el proyecto científico liberal guiado por el Estado.

Con todo, y como parte de este proceso de institucionalización del quehacer científico propio del ocaso decimonónico, Pittier fue el fundador y director del Observatorio Meteorológico (1887), mismo que derivó, al incrementársele sus funciones en el Instituto Meteorológico (1888) y finalmente en el Instituto Físico-Geográfico Nacional (IFG) (1889). Este desarrollo científico de carácter institucional y con fuerte injerencia del Estado, conllevó a una sistematización programática y organizativa de la producción científica, en la que el Estado costarricense cifró sus esperanzas de diversificación agrícola al ejercer un control directo sobre las nuevas zonas de colonización⁴⁸ buscando integrarlas a la economía nacional por medio de la inversión infraestructural, todo esto mediante la implementación de nuevas vías de comunicación y la mejora de las existentes. Asimismo, la experimentación agrícola tendiente a buscar alternativas a la dependencia excesiva del café como producto de monoexportación, va a constituirse en otro de los ejes fundamentales en torno de los cuales giraría la decisiva intervención del Estado en el quehacer científico.⁴⁹

47 Solano Chaves, Flora y Díaz Bolaños, Ronald. *La ciencia en Costa Rica: (1814-1914) Una mirada desde la óptica universal, latinoamericana y costarricense*, 1 ed. San José, C.R. : Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2005, p. 37.

48 Cfr. Viales Hurtado, Ronny, “Las bases de la política agraria liberal en Costa Rica. 1870-1930. Una invitación para el estudio comparativo de las políticas agrarias en América Latina”. En: *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, Vol.2, N° 4, julio-octubre 2001, en la web: <http://historia.fcs.ucr.ac.cr/dialogos.htm>

49 Goebel Mc Dermott, Anthony. “Economía, ciencia, y “liberalismo”: Condicionamientos económicos de



En suma, el Estado definió las zonas prioritarias que debían ser exploradas y con qué fines. La exploración de finales del siglo XIX y principios del XX, va a estar guiada, así por los intereses prácticos y utilitarios del Estado, a pesar de que los objetivos científicos, si bien fueron paulatinamente desplazados por los condicionamientos de orden económico, distaron mucho de desaparecer.

De esta manera, las exploraciones llevadas adelante por el IFG no pueden entenderse sino como parte de los “experimentos exploratorios del territorio nacional auspiciados tanto por el Estado como por el mercado”,⁵⁰ en los que se conjugaban los objetivos liberales de colonizar-desarrollar en el marco de una percepción del territorio como un conjunto de tierras extensas y dotadas de recursos virtualmente inagotables en espera de ser explotados, con “las ambiciones empresariales individuales”,⁵¹ a pesar de que en el caso del IFG estas últimas parecen haberse presentado de forma indirecta.

Pittier buscaba cumplir con los objetivos estatales que cada vez se fueron convirtiendo en el principal justificante de la existencia misma del IFG, un actor institucional de primer orden en el desarrollo científico costarricense guiado por el Estado y sus intereses.

Ahora bien, a pesar de que como se observa Pittier no estuvo exento de condicionamientos impuestos por las necesidades estatales, esto no le inhibió para denunciar, en ocasiones de forma vehemente, los inminentes riesgos derivados de la tala indiscriminada de árboles, principalmente en zonas cercanas a las nacientes de los ríos, pues esta redundaría en una reducción considerable

la institucionalidad científica liberal en Costa Rica. Una invitación al análisis. 1887-1910”, en: *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, Vol. 7, Nº 2, setiembre 2006-febrero 2007, pp. 46-94, en la web: <http://historia.fcs.ucr.ac.cr/dialogos.htm>

50 Viales Hurtado, Ronny y Clare Rhoades, Patricia. “El Estado, lo transnacional y la construcción de comunidades científicas en la Costa Rica liberal (1870-1930). La construcción de un ‘régimen de científicidad””, en: *Diálogos*, Vol. 7, Nº 2, Setiembre de 2006-febrero de 2007, p. 163. En la web: <http://historia.fcs.ucr.ac.cr/dialogos.htm>

51 Ibid.



de las fuentes de agua con severas consecuencias para las poblaciones —y evidentemente para la economía nacional— que se abastecían directamente de las mismas. Lo anterior implicaba que, para el explorador suizo, el gobierno debía actuar con prontitud y legislar en el sentido de declarar inalienables, y libres de toda explotación, ciertas áreas que de no protegerse generarían, tarde o temprano, serios problemas de salud pública, o bien ejercer una mayor vigilancia en la aplicación efectiva de la legislación ya existente, pues desde las primeras décadas del siglo XIX y principalmente para la segunda mitad del mismo, encontramos decretos estatales tendientes a limitar y controlar la explotación de la cobertura boscosa en ciertas áreas específicas de los baldíos y bosques nacionales, algunas de ellas reservadas para grupos socioeconómicos definidos.⁵² En otras palabras, en el Estado costarricense confluyó el interés práctico y utilitario de proteger recursos dotados de un potencial económico considerable como lo eran las maderas preciosas, con la necesidad de legislar a favor de grupos económicos y sectores sociales que podrían ver amenazado su sustento y su modo de vida. Lo anterior nos hace pensar en la posibilidad, la cual planteamos aquí como hipótesis, que las denuncias elevadas desde el ámbito local, generadas a partir de los conflictos ecológicos distributivos como las que con claridad nos muestra el trabajo

52 Veamos lo que se podrían considerar algunos hitos en lo que a legislación con fines conservacionistas impulsada por el Estado costarricense. En 1833 y 1846 se establecieron decretos que buscaban proteger la cobertura boscosa de aquellas áreas cercanas a las ciudades. Más tarde, mediante el decreto XCVIII del siete de marzo de 1853, se prohíbe la exportación de “...maderas de cedro y caoba en trozos de más de doce pulgadas de grueso, cortadas en terrenos baldíos, ó en la milla reservada por el Gobierno á favor de los navegantes, pescadores y salineros”. En noviembre de 1863, se declara inalienable una franja de terreno de mil varas a ambos lados del Camino del Norte, en lo que parece ser el primer intento de delimitación de un área protegida. Finalmente, en el decreto N° V del 4 de febrero de 1884 se crea el *Reglamento de terrenos baldíos y bosques*, que a pesar de centrar su atención en forma mayoritaria al control y reglamentación de los denuncios de tierras, dedica el capítulo IV a definir las prohibiciones y a la vez las regulaciones en la explotación de los bosques.

Cfr. Goebel Mc Dermott, Anthony. “Ciencia, legislación y discurso...”, Op. cit.; Evans, Sterling. *The Green Republic: a conservation history of Costa Rica*, Texas: University of Texas Press, primera edición, 1999, especialmente en pp. 35-36 y 54; Boza, Mario A. *Los Parques Nacionales de Costa Rica*, Madrid: Instituto de la Caza Fotográfica y ciencias de la Naturaleza (INCAFO) – Centro Iberoamericano de Cooperación (CIC), primera edición, 1978, p. 12.



de Morera para el caso de la provincia de Heredia, aunado a otros factores, como los objetivos económicos del Estado para cuya consecución no dudaría en aprovechar la institucionalidad científica recién creada, hayan tenido un impacto significativo en el establecimiento de las primeras políticas públicas expresamente conservacionistas, cada vez más específicas, y que derivarían después de la segunda mitad del siglo XX, en la creación del sistema de parques y áreas protegidas en Costa Rica, lo que se constituyó en una de las principales formas en que las ideas conservacionistas fueron objetivadas en el contexto costarricense. En otras palabras, las acciones concretas destinadas a la protección de recursos naturales en Costa Rica, parecen haber tenido su origen en la confluencia de un ambientalismo “desde abajo”, detectable al menos desde los albores de la independencia, guiado por las protestas y denuncias de distintos grupos sociales por su exclusión y/o marginación en la distribución ecológica en el tanto les privaba de recursos necesarios para su subsistencia, y un ambientalismo “desde arriba”, que adquiere mayor visibilidad en el epílogo decimonónico, sustentado en la conservación de recursos considerados estratégicos para el Estado de acuerdo a su noción de progreso y las nuevas corrientes conservacionistas que señalaban la necesidad de una administración racional de los recursos como medio para perpetuar su uso y explotación, legitimadas mediante la naciente institucionalidad científica liberal, creada a la luz de la injerencia directa del Estado en el quehacer científico, cuyo objetivo principal era ejercer el control social de la ciencia, creando “oportunidades y límites para su desarrollo, en función de su concepción de progreso”.⁵³ No se puede obviar en este sentido, el hecho de que para los seguidores y gestores del naciente ambientalismo activo y autoconsciente, principalmente el denominado por Martínez Alier “culto a la ecoeficiencia”, que tenía como eje central la noción de que una administración científica de los bosques permitiría que las cosechas periódicas se ajustaran a las tasas de crecimiento biológico, y que había retomado el concepto

53 Viales y Clare, Op. cit., p. 156.

de “rendimiento sostenido”, surgido en Alemania entre finales del siglo XVIII y principios del XIX,⁵⁴ “la naturaleza era poco más que un bien utilitario a ser administrado y cosechado para el bien común”, haciendo suya, como lo señala con claridad Donald Worster,

*“...la visión del mundo dominante en su época, para la cual el progreso económico —el incremento constante de la producción a largo plazo— era el objetivo primordial de la vida social, agregándole tan solo que esa producción debía estar dirigida por el Estado y sus expertos, para evitar la destrucción del orden social orgánico”.*⁵⁵

La profundización en el peso de las influencias externas y los condicionamientos internos, tanto en la elaboración de uno o varios *tipos* de discursos conservacionistas como en sus concreciones mediante la promulgación de leyes, el desarrollo de políticas públicas y los cambios culturales en las concepciones y representaciones del conservacionismo en Costa Rica, merece, sin duda, el desarrollo de más estudios específicos en futuras investigaciones, a lo que aquí invitamos.

Ahora bien, en el caso que nos ocupa, las enfáticas denuncias Pittier ante la tala indiscriminada de árboles en las zonas de exploración y esta necesidad de conservar parte de la naturaleza prístina —o al menos representada como tal— se evidencia con claridad cuando con motivo de la exploración realizada entre el 3 y el 6 de julio de 1888 en el área que circunda al volcán Barva, Pittier, al referirse a la existencia de numerosos árboles talados, señalaba de manera contundente que,

“...la civilización ha marcado ya sus huellas fatales en forma de un desmonte. Los árboles que se han tumbado aguardan la estación seca para ser quemados. No repetiré aquí lo que dije antes con motivo de

54 Worster, Donald. “La fragilidad del desarrollo sustentable”, en: Worster, Donald. *Transformaciones de la tierra, ensayos de historia ambiental*, selección, traducción y presentación Guillermo Castro H., Op. cit., p. 177.

55 Ibid., p. 180.

*estas selvas, si no fuera para insistir acerca de la necesidad perentoria de declarar que todos aquellos bosques situados más allá de cierto límite fijado por la ley son inalienables y quedan bajo el amparo del Estado”.*⁵⁶

En este punto, debemos agregar, nos encontramos ante la presencia de lo que hemos procurado conceptualizar como un “conservacionismo utilitario” que se va a constituir en la forma de representación dominante en el discurso conservacionista de Pittier, y cuya preocupación se centra en la protección de un recurso necesario para la existencia de las poblaciones, y/o dotado de un potencial económico presente o futuro.

En efecto, la necesidad estatal por “proteger” zonas boscosas dotadas de un considerable potencial económico, se vio manifestada en leyes que tenían como principal objetivo el regular, y a la vez controlar, la explotación de los bosques, buscando obtener beneficios económicos directos de dicha explotación. Desde este punto de vista, la tala y quema de árboles en las zonas de difícil acceso implicaban una pérdida directa de recursos para el Estado, ya fueran estos explotables en el corto plazo o a futuro, principalmente ante las dificultades objetivas para el transporte de las maderas, derivadas del mal estado de los caminos que comunicaban las nuevas zonas de colonización con las ciudades principales del Valle Central. En otras palabras, tanto en el discurso de Pittier, como en las políticas públicas estatales orientadas a controlar con un mayor celo la explotación de los recursos naturales, la dualidad explotación-conservación no puede ser más clara. En efecto, si bien ya hemos mostrado la denuncia de Pittier por la tala y desaparición de bosques que a su juicio debían ser declarados inalienables, en el tanto los efectos de la deforestación en la erosión de los terrenos y la alteración del ciclo hidrológico eran ampliamente conocidos, de la misma manera denunciaba el “despilfarro” de recursos maderables

⁵⁶ Pittier, Henri. Informe dirigido a la Secretaría de Estado en el despacho de Instrucción Pública. En: *La Gaceta*, 22 de julio de 1888.

que para él representaba el desmonte por la pérdida de recursos con un valor futuro innegable, lo que dejaba claro en el siguiente análisis interiorizado por el explorador suizo al referirse al paisaje que observaba en su llegada a la “Aldea de San Marcos”, en una exploración llevada a cabo en 1891, y dirigida hacia el Valle del Térraba:

*“Pregunto yo ¿qué provecho se puede sacar de este insensato despilfarro? Las maderas, de excelente calidad, y que tendrían mucho valor en un porvenir no lejano, han de destruirse por el fuego para desocupar el terreno; este es sumamente pobre en elementos propios para cultivos, y además el declive de la pendiente es rápido al extremo para que las lluvias laven el suelo arable”.*⁵⁷

Llama la atención en la cita anterior, el valor —visiblemente económico— que Pittier asignaba a las maderas en “un porvenir no lejano”. A este respecto planteamos varias posibilidades que merecerían ser analizadas con profundidad en un futuro. Desde nuestra óptica la expectativa de Pittier parece estar ligada con la relación oferta-demanda en el mercado mundial de maderas, y la deforestación masiva que desde hacía mucho tiempo atrás presentaban los países en pleno auge industrial cuya intensidad en el uso de energía y materiales así como la explotación depredatoria, incesante y creciente de los recursos naturales parecía no dejar espacio, al menos en el caso de Pittier, para un panorama alentador. La disminución sistemática de los recursos requeridos para que el “vagón del progreso” continuara rodando con firmeza y seguridad hacia el “futuro”, en los centros de la industrialización mundial, incidiría, sin duda, en el incremento del valor de mercado de los recursos naturales, lo que “beneficiaría” a aquellos países dotados aún de una abundante naturaleza acentuando cada vez más su rol ya tradicional de suplidores de recursos. En esta consideración no debemos dejar de lado el hecho de que de acuerdo con el

⁵⁷ Pittier, Henri. “Viaje de exploración al Río Grande de Térraba”. En: Anales del Instituto Físico-Geográfico Nacional, San José: Tipografía Nacional, 1891, p. 60.

propio Gifford Pinchot, en un sugestivo informe presentado ante la Asociación Dasonómica de los Estados Unidos, reproducido en el Boletín de la Sociedad de Fomento Fabril de Santiago de Chile el 1º de abril de 1903 y en el Boletín del IFG —presumiblemente incorporado por el propio Pittier— del 31 de abril de ese mismo año,⁵⁸ Suiza, país natal de Pittier, había resuelto “brillantemente” el problema de la deforestación, en el tanto habían adoptado una legislación operacionalizable y efectiva en la conservación de los bosques, y más aún, en la búsqueda de su explotación racional, lo que contó con la adopción de medidas trascendentales como la creación de la Escuela Dasonómica de Suiza (1855) y la Asociación Dasonómica de Suiza (1843), lo que implicó la formación de cuadros académico-profesionales específicamente orientados hacia el manejo “científico” de los bosques.⁵⁹ Sobre la incidencia de el que algunos consideran el “padre” de la “ecoeficiencia” en el discurso conservacionista de Pittier, volveremos más adelante.

Por otra parte, como, queda claro en la cita a la que nos referimos, el suelo de algunas zonas era representado por Pittier como escasamente fértil para el desarrollo de cultivos, además de inapropiado por la elevada pendiente en que se encontraba, lo que originaría el deslave del suelo arable. Con lo anterior parece quedar claro que otra de las motivaciones conservacionistas de Pittier se centraba en la inviabilidad intrínseca de muchos terrenos para el desarrollo de actividades agrícolas, lo que tornaba a la tala y quema del bosque en una actividad tanto innecesaria como, finalmente, perjudicial. En otras palabras, el discurso conservacionista de Pittier parecía encontrar relación, junto con los factores hasta aquí señalados, con el potencial agrícola específico de cada zona visitada.

58 Pinchot, Gifford. “Conservación de los Montes”. Reproducción de Informe presentado por Gifford Pinchott a la Asociación Dasonómica de los Estados Unidos, en: *Boletín del Instituto Físico-Geográfico y órgano de la Sociedad Nacional de Agricultura de Costa Rica*, año III, N° 25, San José, C.R.: 31 de enero de 1903, pp. 4-8. Digitalizado en: National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA). En la web: http://docs.lib.noaa.gov/rescue/data_rescue_costa_rica.html Desconocemos el origen de la traducción.

59 Ibid., p. 6.



Las referencias —habitualmente en forma de denuncia— de Pittier sobre la tala de árboles en los alrededores de la ya deforestada Meseta Central, y de nuevo la visible relación causal y “automática” que establecía entre la desaparición de los bosques con la reducción o eliminación de los cursos de agua, nos dejan más claro aún el panorama: si había que proteger “ciertos” “bosques lejanos” por su potencial económico futuro, aquellos situados en las áreas circunvecinas de los principales centros de población, debían ser cuidadosamente conservados en razón de su escasez, así como por el impacto que en las poblaciones del Valle Central generaría su desaparición, al limitarse el acceso de estas al recurso hídrico. Esta representación de la escasez de bosques en el Valle Central y sus consecuencias, se puede observar con claridad en la siguiente observación del explorador suizo, realizada en la misma exploración al Valle del Térraba a la que hemos hecho referencia, al tiempo que su vívida descripción nos abre una ventana hacia el “pasado ambiental” de la capital y sus alrededores en el epílogo decimonónico:

*“En estos últimos años, se han tumbado muchas partes de los robledales de las cimas del Tablazo y, al ver el progreso de esta insensata destrucción, el que está formalizado con los terribles efectos de los desmontes en otros países, vuelve involuntariamente á pensar en el día en que la hermosa meseta central de Costa Rica se vea despojada de su corona de selvas y sus cursos de agua. Ojalá el Gobierno, celoso en fin de uno de los mayores intereses de las poblaciones, ponga término a la exterminación imperdonable que se sigue practicando de **los pocos bosques que orlan todavía la meseta central**”.*⁶⁰

Llama la atención en la cita anterior, el hecho de que Pittier hiciera una alusión a la relación tala-disminución del recurso hídrico, como una de los “mayores intereses de las poblaciones”, en el tanto parece reflejar que las denuncias y conflictos por el uso social del agua, como el

60 Pittier, “Viaje de exploración...”, Op. cit., pp. 61-62. El destacado es nuestro.



analizado por Morera para el caso herediano, no eran desconocidos para el explorador suizo; su sola referencia hace pensar que se trataba, en efecto, de uno de los mayores retos que enfrentaban las políticas de colonización estatales, lo que parece reforzar nuestra creencia en que dichos conflictos y protestas incidieron tanto en el desarrollo de tensiones entre los intereses locales y los estatales, como lo muestra con claridad Morera, como en el establecimiento de políticas públicas estatales orientadas hacia la conservación de recursos estratégicos aún en medio de las agresivas políticas de colonización que buscaban la expansión de la frontera agrícola a través de la privatización de tierras y la consecuente reorganización de la naturaleza con fines productivos, lo que representaba un imperativo para el “progreso”.

En este sentido, el rol de exploradores como Pittier en la promulgación de leyes conservacionistas, no debe ser obviado.

En el año de 1888, y sólo veinte días después de la presentación del informe de Pittier sobre la exploración al volcán Barva con las denuncias sobre el “desmonte” que presentamos líneas atrás, se promulgaba el decreto N°. LXV, que en su primer artículo señalaba que,

*“Se declara inalienable una zona de terreno de dos kilómetros de ancho, á uno y otro lado de la cima de la montaña conocida con el nombre de Montaña del Volcán de Barba, desde el cerro llamado el Zurquí hasta el que se conoce con el nombre de Concordia, ya sea dicha zona de propiedad nacional ó municipal”.*⁶¹

La relación entre la denuncia de Pittier y la promulgación de este decreto, no parece ser casual, sobre todo si tomamos en cuenta que en el artículo 2º del mismo, se autoriza al gobierno a aumentar o disminuir este perímetro de dos kilómetros, “...si después de practicado el reconocimiento respectivo por medio de una comisión científica, juzga conveniente

61 Archivo de la Asamblea Legislativa (AAL) *Colección de Leyes y Decretos*, 1888, p. 297.

modificarla en el sentido que dicha comisión indique”.⁶²

No se debe dejar pasar el hecho de que la cercanía de Pittier y los científicos suizos del IFG, al menos en los inicios de dicho instituto, con el poder político, su credibilidad como científicos reconocidos, y, relacionado con esto, la “fe” en la ciencia como la “luz del progreso”, inherente al pensamiento liberal decimonónico, parecen haberse confabulado de forma decisiva, en la promulgación del decreto reseñado, donde el hecho de que se declarara inalienable una zona específica, delimitándola con base en la cobertura boscosa que ostentaba independientemente de si ésta fuera de propiedad municipal o estatal, muestra con claridad la intención del Estado de situar los intereses nacionales por encima de los derechos jurisdiccionales, en el tanto la ciencia demostrara que de no conservar dichos recursos, importantes centros de población se verían afectados, derivando en un problema de salud pública. Lo anterior queda claramente explicitado en la justificación del mencionado decreto en el que se menciona que es “...de utilidad pública la conservación de las montañas en que tienen origen los arroyos y manantiales que abastecen de agua á la provincia de Heredia y á una parte de Alajuela...”⁶³

Como se puede apreciar con lo expuesto hasta aquí, en las representaciones de Pittier, parecían entremezclarse de manera simultánea la necesidad de conservar un recurso explotable, y a la vez, un elemento del entorno natural cuya ausencia, en ciertas áreas incidiría de manera directa en la salud de la población, lo que parece a todas luces guardar una estrecha relación con la ambivalencia característica de la época, entre la ciencia especulativa y la ciencia utilitaria, a la que nos referimos con anterioridad. Las formas de representación de este “conservacionismo utilitario” que hemos procurado dimensionar hasta aquí, parece mostrar con claridad, en suma, la presencia de la relación conservación-explotación en el discurso de Pittier, como dimensiones

62 Ibid.

63 Ibid., p. 296.



opuestas y a la vez interactuantes. Podríamos en este punto observar que, en esencia, la presencia simultánea de ambas dimensiones como formas de representación dominantes en el discurso conservacionista del explorador suizo, nos acercan, sin duda, a la noción de explotación racional de los recursos, un concepto inherente al ambientalismo “moderno”, y de manera específica a una de las corrientes ambientalistas reseñadas: la ecoeficiencia. ¿Podríamos hablar entonces de que el discurso conservacionista de Pittier que, como hemos visto parece haber contribuido a la promulgación de leyes por parte del Estado tendientes a controlar la explotación de los recursos naturales —principalmente los bosques— encuentra en los “modernos” conceptos ambientales de finales del siglo XIX y principios del XX, a una de sus bases conceptuales? La respuesta a esta interrogante de acuerdo a la información de que disponemos, parece ser a todas luces afirmativa. Sin embargo ante la relevancia histórica e historiográfica que representa el insertar tanto el discurso conservacionista de Pittier como las políticas estatales de conservación en el período aquí analizado, en la “lógica” del ambientalismo moderno apenas en ciernes al final de nuestro período de estudio, se hace por demás necesario analizar, con mayor profundidad, y a través de uno de sus más insignes precursores, algunos de sus conceptos básicos, lo que nos permitirá dimensionar el peso de su presencia en el discurso conservacionista del explorador suizo.

Gifford Pinchot y la conservación de los montes: la gestión científica de los recursos y su presencia en el discurso y las percepciones de la naturaleza, y de la relación sociedad-naturaleza de Pittier

Ya se ha hecho referencia sobre la importancia de Gifford Pinchot en el desarrollo del ambientalismo moderno, principalmente al atribuírsele el haber introducido la noción de la posibilidad y necesidad internalizada en los “evangelistas de la ecoeficiencia” de que la solución a la problemática del agotamiento de los recursos era, en esencia, su administración a través



de una gestión científica que permitiera su explotación permanente, lo que luego adoptaría el nombre de sostenibilidad o sustentabilidad, conceptos cuyo uso no ha estado exento de debates. La naturaleza era, para Pinchot un conjunto de recursos necesarios para los diversos ámbitos de la actividad humana,⁶⁴ y cuya explotación, empero debía vigilarse celosamente tanto por los gobiernos como por las unidades administrativas menores de carácter local, impidiendo o regulando la explotación de los montes por parte de los individuos, si esto representaba un daño ambiental irreversible que perjudicaría a determinados colectivos sociales. Los bosques, empero, resultaban inútiles si no eran puestos al servicio de la actividad humana, aspecto en el cual visiblemente la concepción de la naturaleza de Pinchot difería sustancialmente del “culto a la vida silvestre” de Muir y el Sierra Club que, como vimos con anterioridad, consideraban que parte de la naturaleza prístina debía mantenerse “inmaculada” al margen del mercado.

Sobra decir que la sola inclusión de un informe de Pinchot en el Boletín del IFG, por parte de Pittier sobre la *Conservación de los Montes* ya es de por sí significativa, en el tanto aún no coincidiendo sus formas de representación con los conceptos esgrimidos por el ambientalista estadounidense, nos da fe del acercamiento del explorador suizo con las nacientes corrientes del ambientalismo mundial.

Empero, como se observa con claridad, los elementos hasta aquí reseñados, tales como

64 Se le atribuyen a Pinchot las siguientes afirmaciones que dejan en claro su concepto sobre el carácter indispensable de los recursos como medio para alcanzar la prosperidad de las sociedades humanas y la consiguiente necesidad de “mantener” su abundancia para así perpetuar su uso:

“Without natural resources life itself is impossible. From birth to death, natural resources, transformed for human use, feed, clothe, shelter, and transport us. Upon them we depend for every material necessity, comfort, convenience, and protection in our lives. Without abundant resources prosperity is out of reach.”

Tomado de: *Breaking New Ground*, Washington, D.C.: Island Press, 1998, p. 505. En: *Gifford Pinchot (1865-1946) 1st Chief of the Forest Service, 1905-1910*. Página web de la *Forest History Society*, en la web: <http://www.lib.duke.edu/forest/Research/usfscoll/people/Pinchot/Pinchot.html>

la necesidad de conservar ciertas zonas en virtud de su potencial económico, la alteración del ciclo hidrológico que representaría la destrucción de los bosques cercanos y el despilfarro que en términos económicos representaba la destrucción de los bosques situados en zonas consideradas no aptas para el desarrollo de las actividades agrícolas y con un importante valor futuro, no nos deja duda de la coincidencia del contenido del discurso del explorador suizo con la explotación racional de los recursos promovida por Pinchot y sus seguidores. Lo anterior se puede observar, con mayor claridad al ver algunos de los conceptos expresados por Pinchot en el referido informe. En él, Pinchot realiza un análisis sobre el estado de la legislación y la práctica conservacionista en los países que tuvo la oportunidad de conocer.

El valor económico de la naturaleza y especialmente de los “montes”, era resaltado por Pinchot, quien nos dejaba claro que la conservación de la cobertura boscosa era una función claramente estatal, partiendo del principio básico de que “el Estado es el guardián de todos los intereses públicos”. En otras palabras, si el Estado debía vigilar por el bienestar general de la población, la explotación de los montes no podía permitir la destrucción masiva de los bosques en manos de particulares, en el tanto esto implicaría la pérdida sistemática de un valioso conjunto de recursos dotados de un valor futuro innegable, en términos económicos, para la Nación como un todo.

Por otra parte debemos apuntar que dentro de la concepción conservacionista de Pinchot, resalta el hecho de que, al tiempo que reclamaba la intervención del Estado en la administración de los recursos naturales, señalaba la inconveniencia que para él representaba el conservar los bosques de manera improductiva y yerma, con lo que se evidencia que no se oponía de manera frontal al crecimiento económico, sino a la irracionalidad desmedida en la explotación de los recursos naturales. Estos conceptos que, como se observa coinciden en buena medida con la

dualidad explotación-conservación, presente en las formas de representación de Pittier, se pueden distinguir con claridad cuando al referirse a lo que Pinchot consideraba las admirables políticas de conservación presentes en Prusia, éste resaltaba el hecho de que,

*“Las funciones del Estado con respecto a los montes que le pertenecen, son simples y racionales. Admitiendo como principio que le incube el deber de conservarlos por la influencia presente y venidera que ejercen en la economía de la Nación, el Estado ha rehusado constantemente exponer sus bosques á una destrucción más ó menos rápida, entregándolos á propietarios particulares cuya vida es corta y que son menos solícitos que él para conservar los montes. Pero el Gobierno de Prusia no ha parado ahí, porque esa simple protección sería irracional é incompleta, pues los bosques que producen grandes utilidades por el mero hecho de existir, son pocos. El valor inmenso que representan los montes del Estado, no permanece inactivo, sino por el contrario, le produce una renta considerable en maderas, razón por el cual el Gobierno obra muy bien administrando sus propios bosques por medio de empleados competentes”.*⁶⁵

Para Pinchot, entonces, resultaba tan irracional la explotación desmedida y descontrolada de los bosques, como el mantenerlos de forma “inmaculada” y ociosa sin aprovechar el recurso maderable cuyo potencial económico, presente y futuro no podía obviarse. Esta era su base conceptual para un uso racional de los recursos, por lo que el caso prusiano era sin duda considerado como ejemplar.

Estamos ante la presencia, como se observa, de una coincidencia entre los conceptos enarbolados por Pittier, y los exaltados a través de ejemplos contextuales por Pinchot, sobre la necesidad de conservar ciertas áreas estratégicas por su indiscutible valor económico y su expectativa de comercialización presente y futura, en la que la explotación de los recursos maderables debía ser controlada y regulada por el Estado.

65 Pinchot, Op. cit., p. 5.

La inconveniencia de talar árboles en pendientes, denunciada por Pittier, encuentra asimismo eco en el “informe” de Pinchot quien al referirse de nuevo a la “sabia” legislación forestal de la India, destacaba lo beneficioso y notable de sus resultados,

*“...no sólo porque estos bosques producen y seguirán produciendo en lo sucesivo las maderas necesarias para el consumo de las poblaciones, sino también porque se ha logrado regular así el abasto de aguas en las montañas y se obtiene un aumento constantemente crecido en el valor de los montes del Estado”.*⁶⁶

El problema de la alteración del ciclo hidrológico y el consecuente impacto en las poblaciones derivado de los problemas en el suministro de agua, encuentra presencia en Pinchot de manera similar a lo expresado por Pittier. Adiciona, empero un elemento de racionalidad económica en este potencial problema de salud pública, como lo es sin duda el proyectado incremento constante en el valor de los terrenos estatales al contar con acceso a las fuentes de agua.

El discurso conservacionista de Pittier, parece responder entonces a una especificidad contextual, relacionada con el surgimiento de una serie de conocimientos científicos relacionados con la naturaleza sobre los que se consolidaría el “conservacionismo utilitario” donde la mayor preocupación se centraba en resaltar la necesidad de administrar científicamente los recursos con el fin de perpetuar su explotación.

Los grupos excluidos y/o marginados de la distribución ecológica, empero, enarbolaban un discurso diametralmente distinto. Su atención se centraba en protestar por la forma en que la privatización masiva de tierras como parte de las políticas estatales decimonónicas afectaba su sustento y su modo de vida, al poner en riesgo el aprovisionamiento material requerido para su supervivencia. Ambos tipos de conservacionismo parecen haber confluído en la promulgación de

66 Ibid., p. 7.

leyes y el establecimiento de políticas públicas orientadas a proteger recursos estratégicos para el Estado y a la vez necesarios para la supervivencia de diversas poblaciones, lo que se constituyó en la forma en que “lo conservacionista” fue objetivado.

A modo de conclusión

Podríamos afirmar de forma sintética, que el objetivo central del presente trabajo ha sido mostrar que si el ambiente, entendido como el espacio de interacción entre las sociedades humanas y el mundo natural es histórico e historizable, de igual modo lo son las distintas concepciones, representaciones y prácticas referentes a la conservación del mismo, y que estas, a su vez como todo proceso histórico se resisten a cualquier simplificación lineal y evolutiva, formando parte de los complejos e intrincados estados sociales en movimiento que la historia, como disciplina, busca aprehender aunque sea de forma parcial, provisional e inacabada, en reconocimiento explícito de su inconmensurabilidad.

En efecto, como se ha procurado mostrar en el presente trabajo, el concepto de “conservación” dista mucho de ser ahistórico. Antes bien, lo que se debía conservar, así como los fines mismos que esta conservación debía perseguir, parece encontrar profundas relaciones con el significado y valor atribuidos al mundo natural en contextos espacio-temporales específicos. La aplicación de conceptos propios del ecologismo actual como biodiversidad y transformaciones ecosistémicas, sólo para mencionar algunos, como generalización válida para cualquier contexto espacio-temporal indistintamente de sus características intrínsecas y extrínsecas, puede conducir indefectiblemente a conclusiones anacrónicas de lo que la naturaleza representaba en el pasado.

En el período que nos ocupa, todo parece apuntar a que conservación y explotación eran las dos caras de una misma moneda, una dualidad más que una dicotomía.

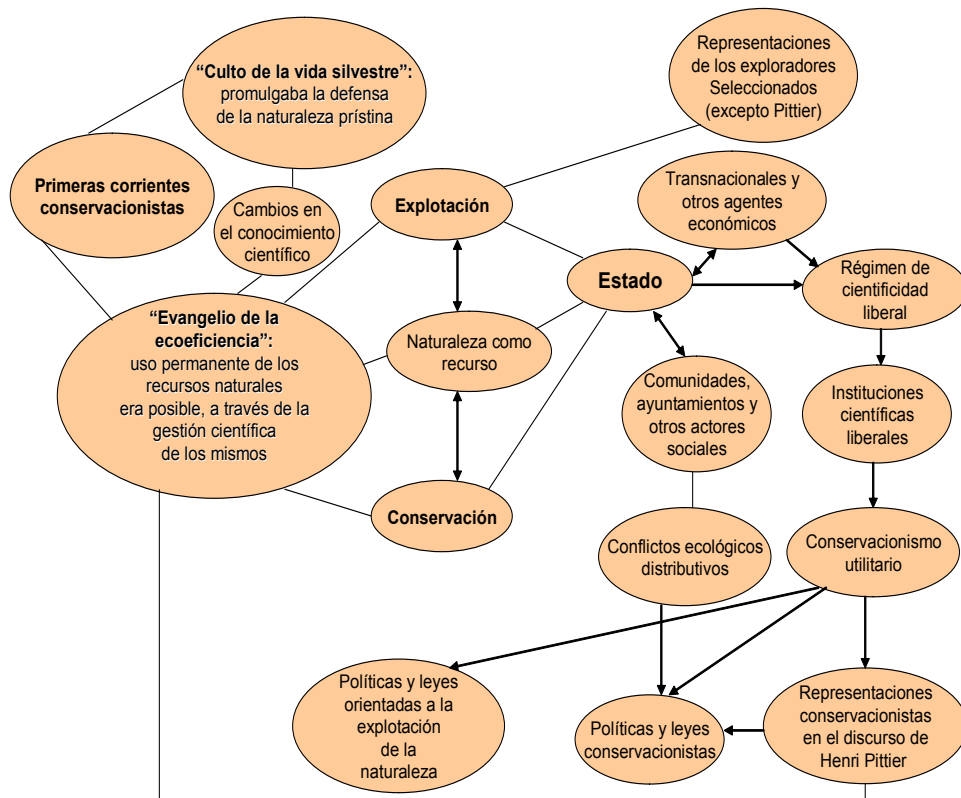
De esta manera, en la creación de un conjunto de relaciones explotación-conservación



de los recursos naturales como una dualidad compleja e intrincada, tanto en su dimensión “real” como en la “imaginada”, intervinieron en el caso que nos ocupa, y ya para finales del siglo XIX, actores diversos entre los que destacan el Estado, agentes económicos de índole diversa, la ciencia local que observaba su institucionalización en el marco de las reformas liberales, los cambios epistemológicos en el conocimiento científico que profundizaron de manera creciente en los impactos de las actividades humanas en la naturaleza, y los conflictos ecológicos distributivos derivados de la marginación de grupos e individuos de la distribución ecológica, lo que ponía en riesgo su propia supervivencia al restringir ostensiblemente sus posibilidades de aprovisionamiento material. Las múltiples interacciones entre estos actores, conceptos y representaciones dieron lugar, según lo analizado a un tipo de conservacionismo específico y localizado en el que confluían la necesidad de conservar, por motivos de índole económico, social y ambiental, y el interés de explotar, guiada por el intrínseco interés económico de reordenar productivamente a la naturaleza. Hemos decidido concluir el presente artículo sintetizando de manera esquemática estas múltiples y complejas relaciones de las que hemos procurado dar cuenta al profundizar en los actores, las instituciones y la dinámica propia de la construcción de este conservacionismo utilitario que traspasó por mucho las barreras seculares de nuestro período de estudio, algo que, sin embargo requiere investigarse a profundidad.

Esquema N° 1

Conceptos, prácticas y representaciones de las relaciones explotación- conservación de la naturaleza en la exploración decimonónica en Costa Rica y sus interacciones





UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

El diseño curricular del Seminario de Historia Ambiental perteneciente a la carrera de Licenciatura en Información Ambiental de la Universidad Nacional de Luján - Rca. Argentina.

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto



www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr



**El diseño curricular del Seminario de
Historia Ambiental perteneciente a la
carrera de Licenciatura en Información
Ambiental de la Universidad Nacional de
Luján - Rca. Argentina.**

Dra. Brisa Varela

brivarela@yahoo.com.ar

Universidad Nacional de Luján- Rutas 5 y
7-Luján – Prov. de Buenos Aires-Argentina

PALABRAS CLAVES: *Historia Ambiental- fuentes históricas- ecosistemas de base- - procesos antrópicos*

1. Introducción

A fines de la década de los noventa (1997) en la Universidad Nacional de Luján (Argentina), se creó la carrera de *Licenciatura en Información Ambiental*, cuya cursada se extiende por cuatro años, para la graduación se exige *Tesis Final* o *Trabajo Final de Investigación* como adscrito a un Proyecto de Investigación.

Cuenta con un título intermedio de Técnico Universitario en Información Ambiental (desde 1990) el mismo se obtiene tras tres años de estudios y con el cumplimiento de una *pasantía externa*.

Historia Ambiental es un *Seminario* opcional, de modo que no todos los alumnos la cursan sino aquellos que la eligen específicamente, no tiene correlatividades previas, de manera pueden cursarla en cualquier momento de su carrera, y para su aprobación no es posible rendirla en calidad de “libre”.

Desde los inicios de la carrera fui convocada para el diseño y dirección de este *Seminario*, ello implicó pensar en un diseño curricular que incluyera la enseñanza de contenidos conceptuales, metodologías de investigación específicas y formas de evaluación coherentes con el perfil esperado del egresado.

En función de este desafío y para el cual no existían antecedentes en que apoyarse, se presentaban una serie de posibilidades o alternativas y fue necesario decidir y fundamentar sobre aquella que se estimó la más adecuada.

En esta ponencia se explican las decisiones tomadas en relación con los contenidos y propósitos, así como los detalles de la experiencia de más de diez años en el dictado del *Seminario de Historia Ambiental*, también los reajustes que se introdujeron y los resultados logrados hasta el momento.

2. Sentido y estructuración general de la carrera

La creación de esta carrera de *Licenciatura en Información Ambiental*, una de las más jóvenes de nuestra universidad, tiene una historia propia. Respondió al interés de la sociedad acerca del conocimiento de las relaciones armoniosas o disfuncionales entre las sociedades y sus entornos que, genéricamente se denominan como problemáticas ambientales.

En Argentina, la problemática ambiental requería en la década de los noventa más que su divulgación temática llevada a cabo fundamentalmente por organizaciones no gubernamentales

ONGs, la formación de recursos humanos de carácter científico.

En la reforma constitucional de 1994 se introduce la cuestión ambiental por primera vez en la más alta jerarquía jurídica; incluyendo en el art. 41 lo que se entiende por derechos ambientales asociados a la calidad de vida de los ciudadanos.

Se afirma que “Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras, y tiene el deber de preservarlo. (...)”.

También que “Las autoridades proveerán la protección de este derecho, a la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica, ya la información y educación ambientales. (...)”.

En línea con este posicionamiento político se dictaron luego, una serie de leyes a nivel provincial (por ejemplo la Constitución de la Provincia de Buenos Aires art.28 y Ley N 11.459) y vinculadas con la esfera educativa (Ley Federal de educación 24195) que expresan en sus principios generales y objetivos educativos el factor ambiental en todos los niveles y modalidades de enseñanza (art. 5 inciso m), 6, 13 inciso c) y e9; 15 inciso d) y 16 inciso b), que atendían a la “conservación defensa y mejoramiento del medio ambiente” como acción fundamental del sistema educativo nacional.

En este marco las instituciones educativas de nivel terciario, universitario y no universitario, entendieron que debían pensar en la organización de carreras asociadas a esta problemática. Se esperaba que pudieran cubrir las demandas de personal especializado en materia ambiental hasta ese momento inexistente y la recepción de alumnos en carreras específicas.

Algunas universidades nacionales iniciaron entonces la formación de profesionales, pero se lo hizo centralmente desde las carreras de posgrado: UN Mar del Plata *Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano* ; la UBA *Maestría en Políticas Ambientales y Territoriales*; la UN La Plata con la Universidad de Siena (Italia) *Ambiente y Patología Ambiental* y la UN Lomas de Zamora *Maestría en Ambiente Humano*. Sin embargo no se había creado una instancia de formación completa integral de grado.

Como sabemos uno de los problemas más complejos para implementar una carrera de este tipo es que las cuestiones ambientales no pueden afrontarse desde miradas disciplinares, por el contrario las problemáticas responden a grados crecientes de complejidad y requieren para su análisis y solución de un trabajo académico fuertemente interdisciplinar; la organización por facultades (separadas entre sí) en el organigrama de nuestras universidades “clásicas” como la UBA, Córdoba o La Plata no favorecían este diseño y lo que se veía era una gran fragmentación en los abordajes.

Por lo general eran las ciencias naturales desde el campo de la ecología o desde las ciencias básicas aplicada (ingenierías) quienes se acercaban a la temática pero tampoco formando carreras completas sino cursos de actualización.

Considerando esta dificultad, la *organización Departamental* (y no por facultades) de la Universidad Nacional de Luján favoreció el diálogo interareal y su *Licenciatura en Información Ambiental*, fue la primera carrera de grado ambiental en universidades nacionales de Argentina que en su Plan de Estudios combina asignaturas procedentes de los campos de: las ciencias exactas, las ciencias naturales, las ciencias sociales y las ciencias de la educación.

La implementación de la carrera significó un compromiso social por parte de la universidad que formuló distintas acciones en el campo de la formación educativa ambiental.

Con vistas a la consolidación de una estrategia de desarrollo en la materia, supuso una respuesta ligada a las diversas problemáticas ambientales, que caracterizan a su amplia zona de influencia. En la misma existe un repertorio de problemas ambientales propios –tanto de las áreas de alto desarrollo industrial y urbanización perimetropolitana expansiva como de las zonas de usos del suelo predominantemente agrario- que justifican el esfuerzo de formación académica de profesionales y académicos idóneos con competencia teórica y práctica para intervenir en distintas instancias profesionales.

3. Objetivos de la Carrera

El Plan de Estudios de la Carrera de *Licenciatura en Información Ambiental* tiene por objetivo general prever las condiciones y proveer medios académicos, humanos, técnicos, logísticos y administrativos para la creación y desarrollo de un ámbito formativo de capacitación teórico-técnica de recursos humanos en la temática señalada.

Se propone producir egresados con perfiles aptos tanto para funciones de investigación científica como para la formulación y gestión de proyectos y procedimientos de evaluación ambiental en general.

Capacitados para acceder al conocimiento de las relaciones sistemáticas ente las actividades humanas y el medio físico-biológico y sus implicaciones socioeconómicas.

Formados para el análisis, la corrección y la prevención de los problemas ambientales a partir de conocer el funcionamiento de los sistemas ambientales, los marcos normativos y los procedimientos de aplicación en la administración de los recursos naturales y las políticas relativas a la problemática ambiental en los niveles local, provincial nacional e internacional. (Exp. N 12346/95; fs.6).



4. Plan de Estudios

En función de la mirada interdisciplinar y de la facilidad que otorga la organización Departamental de la UNLu las asignaturas y seminarios de la Carrera se reparten entre los Departamentos de Ciencias Sociales; Departamento de Educación y Departamento de Ciencias Básicas (Res. CS N 109/05) pero es de resaltar que predomina en su organización, perfil y carga horaria el campo de las ciencias sociales, el régimen de las asignaturas es cuatrimestral ¹.

1 HS.TOTALES DE LA CARRERA: Técnico: 2022; Licenciado: 1220.Total: 3242.



TITULO TECNICO EN INFORMACION AMBIENTAL	
ASIGNATURA	A CARGO DEL DEPARTAMENTO
Taller de Lectura y Comprensión de Textos	Departamento de Ciencias Sociales
Taller de Análisis y Resolución de Problemas	Departamento de Ciencias Básicas
Geografía Ambiental de la Argentina.	Departamento de Ciencias Sociales
Ecología General.	Departamento de Ciencias Básicas
Análisis Socioeconómico.	Departamento de Ciencias Sociales
Estudio de la Const. Nac. y los Derechos Humanos	Departamento de Ciencias Sociales
Fundamentos de Técnicas Cuantitativas.	Departamento de Ciencias Sociales
Fundamentos de Economía.	Departamento de Ciencias Sociales
Derecho Ambiental	Departamento de Ciencias Sociales
Seminario Introducción a la Investigación Ambiental	Departamento de Ciencias Sociales
Sistemas Automáticos de Información.	Departamento de Ciencias Básicas
Técnicas Geográficas Cuantitativas.	Departamento de Ciencias Sociales
Política Económica Ambiental	Departamento de Ciencias Sociales
Seminario Optativo	
Sistemas de Información Ambiental	Departamento de Ciencias Sociales
Gestión Ambiental.	Departamento de Ciencias Sociales
Elementos de Física	Departamento de Ciencias Básicas
Elementos de Química Ambiental	Departamento de Ciencias Básicas
Teledetección aplicada al Control Ambiental.	Departamento de Ciencias Básicas
Comercio Internacional y Ambiente.	Departamento de Ciencias Sociales
Fisicoquímica del Medio Natural	Departamento de Ciencias Básicas
Seminario Optativo	
Educación Ambiental.	Departamento de Ciencias Sociales
Técnica de Evaluación Ambiental de Proyectos	Departamento de Ciencias Sociales

PASANTIAS	
Inglés I o Francés I o Portugués I	Departamento de Educación
SEMINARIOS OPTATIVOS	
Geografía Argentina	Departamento de Ciencias Sociales
Análisis Espacial	Departamento de Ciencias Sociales
Derecho y Procedimientos Administrativos.	Departamento de Ciencias Sociales
Climatología.	Departamento de Ciencias Básicas
Cuentas del Patrimonio Natural	Departamento de Ciencias Sociales
Administración de Santuarios Naturales.	Departamento de Ciencias Sociales
<hr/>	
Problemas de Administración Ambiental.	Departamento de Ciencias Sociales
Régimen Fiscal de los Recursos Ambientales	Departamento de Ciencias Sociales
Gestión de Residuos.	Departamento de Ciencias Sociales
Economía Ecológica.	Departamento de Ciencias Sociales
TITULO LICENCIADO EN INFORMACION AMBIENTAL	
Técnicas Cualitativas de Investigación.	Departamento de Ciencias Sociales
Cartografía Temática y Sistemas de Información Geográfica.	Departamento de Ciencias Básicas
Seminario Optativo	
Derecho Ambiental Internacional (Sem.)	Departamento de Ciencias Sociales
Inglés II o Francés II o Portugués II	Departamento de Educación
Producción de Material Educativo Ambiental.	Departamento de Educación
Metodología de Evaluación de Impacto Ambiental (Seminario)	Departamento de Ciencias Sociales

Ordenación Ambiental de Territorio	Departamento de Ciencias Sociales
Seminario Optativo	
Inglés II o	Departamento de Educación
Francés II o	
Portugués II	
Trabajo Final de Investigación	
SEMINARIOS OPTATIVOS	
Geografía Ambiental	Departamento de Ciencias Sociales
Análisis Espacial	Departamento de Ciencias Sociales
Historia Ambiental	Departamento de Ciencias Sociales
Técnicas de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos Industriales.	Departamento de Ciencias Sociales
Técnica de Evaluación de Impacto Ambiental de Emprendimientos Hidroeléctricos	Departamento de Ciencias Sociales
Ética Ambiental	Departamento de Ciencias Sociales
Evaluación de Riesgo Ambiental.	Departamento de Ciencias Sociales
Problemas Ambientales Latinoamericanos.	Departamento de Ciencias Sociales

5. Los Contenidos mínimos del *Seminario Opcional de Historia Ambiental* según Plan de Estudios y las opciones para el desarrollo de un Programa.

Para el diseño del *Programa de Historia Ambiental* tuvimos en cuenta las siguientes incumbencias que según el Plan de estudios corresponde a la Licenciado/a en Información Ambiental:

- Producir proyectos de investigación;
- Organizar bases de datos y sistemas de información ambiental específicos
- Realizar diagnósticos sobre las tendencias (regionales, nacionales, locales)
- Evaluar las condiciones de impacto ambiental en determinado lugar y tiempo
- Participar en la producción de cartografía (relacionada con el relevamiento, inventario, evaluación y presentación gráfica de recursos naturales).

- □Asistir en la realización de arbitrajes en áreas de riesgo ambiental y recursos naturales compartidos entre diferentes jurisdicciones, nacionales e internacionales, en todo lo vinculado con la información necesaria. (Exp. N 12346/95; fs7).

Los contenidos mínimos que se presentan en el Plan de Estudios de la Carrera para esta asignatura eran:

“Enfoque sistémico de la relación sociedad-naturaleza y su evolución. Transformaciones antrópicas y naturales de los ecosistemas terrestres y sus efectos en el ambiente. Problemas ambientales, estudio comparativo con el mundo europeo.”

Como puede observarse los contenidos son muy generales y amplios lo que permite al profesor libertad para posicionarse en la organización del programa.

Esta libertad permite asumir decisiones en cuanto al tipo de contenidos, objetivos y metodología con la que íbamos a trabajar en la asignatura.

Opciones Posibles

Una revisión de los materiales y enfoques trabajados hasta el momento permiten sistematizar las propuestas (relevadas en formatos de artículo o seminarios de unas pocas clases de actualización no registramos una estructura específica de programa curricular de asignatura universitaria).

Lo que pudimos observar en las propuestas varía ampliamente entre los siguientes enfoques en ocasiones yuxtapuestos:

1. Mirada de carácter general con predominio de una mirada filosófica sobre problemáticas ambientales
2. Explicación de teorías sobre Ecología y Ambiente.
3. Ecología histórica con lateralización de lo social y bibliografía procedente del campo de la ecología.
4. Geografía ambiental con una variable antrópica de carácter general sin una valoración de las relaciones entre los diferentes actores sociales y su acceso a las mediaciones (Estado, Iglesia, grupos económicos, etc).
5. Historia de las transformaciones en la naturaleza en función de los sistemas y modelos económicos
6. Recopilación de información sobre lo tratado en congresos, jornadas o seminarios una historia de la historia ambiental, es decir una historia de la Historia ambiental².

² En Costa Rica se cuenta con el valioso aporte de MELÉNDEZ DOBLES Silvia (2002) La Historia Ambiental: aportes interdisciplinarios y balance crítico desde América Latina, *en Cadernos*

7. Recopilación de alguna documentación (fuentes) existentes por lo general asociadas a la salud y sus tratamientos conocidas como topografías médicas.
8. Historia ambiental apoyada en teorías de la pureza prístina y del buen salvaje (antropología funcionalista).
9. Determinismo Ambiental o su espejo s / Antideterminismo militante.
10. Planteos con el eje en lo político combativo (ONGs) más que en lo científico

Consideramos que todos estos aportes son sumamente importantes en el sentido de empezar a discutir, proyectar posibilidades, ensayar y reajustar aspectos; pero ninguno nos atraía en relación con las expectativas epistemológicas a partir de nuestras previas definiciones de la perspectiva con que nos interesaba trabajar Historia Ambiental .

En primer lugar era importante definir el campo en el que trabajaríamos, así se partió de definiciones básicas, generales y por lo tanto ambiguas como las de Kendall Bailes (1982) en el sentido de entender la *Historia ambiental* como todas las relaciones entre las sociedades y la naturaleza a lo largo del tiempo, a buscar definiciones y perspectivas, procedentes de la geografía crítica, que permitieran introducir mayormente la complejidad social.

Fue de gran apoyo las miradas de la Geografía crítica y la geografía cultural, si bien los objetivos que los geógrafos han propuesto para la disciplina han variado a lo largo del tiempo la idea de asociar lo geográfico con lo persistente, con lo concreto, es decir con lo material y formal se mantiene en la geografía como una constante, como un fetiche. En parte por la vinculación naturalista original, derivar de los patrones u organización física o formal a los procesos (que introducen la variable temporal fuertemente) constituye una propuesta reciente. Así el horizonte de la geografía, de acuerdo con las reflexiones surgidas en los últimos años, se perfila en mayor medida sobre los *procesos* que generan formas o materialidad con que se manifiestan un momento determinado, que por estas formas (Valcárcel, 2000).

Desde esta perspectiva el interés por los procesos deriva de la propia naturaleza histórica, construida socialmente del espacio geográfico y por ser social no sólo es material sino producida, ideológica y simbólicamente.

Los procesos sociohistóricos entretnejidos en su dimensión espacial y temporal, en relación con la naturaleza que es transformada se constituyen, desde este lugar, en objeto de estudio privilegiado.

El análisis que proponemos deberá por lo tanto incluir los procesos que modelan los *lugares* a

Digitales: publicación electrónica en historia, archivística y estudios sociales. Universidad de Costa Rica. Escuela de Historia.

vol.7. no. 19. noviembre 2002.

diferentes escalas, asociados con modos de producción dominantes y otros subordinados pero yuxtapuestos y a las relaciones sociales (asimétricas) en las que los diversos actores sociales confrontan por la apropiación de los recursos y del dominio territorial.

Procesos, agentes, prácticas y representaciones sociales (discursos, marcas de la memoria , mediaciones etc.) son conceptos que se constituyen en soportes de esta perspectiva.

Entendemos que las prácticas sociales que intervienen sobre la naturaleza – en los procesos de producción y reproducción- operan desde las prácticas políticas y culturales e inscriben la Historia Ambiental dentro de un complejo nudo de relaciones que implican no sólo la relación lineal, acéptica entre individuos y naturaleza, sino la interacción de los agentes sociales entre sí, en contextos históricos determinados y produciendo en esas confrontaciones *espacio geográfico en el tiempo* “a escalas que varían de lo doméstico a lo planetario y se inscriben en coordenadas espacio temporales precisas”.(Valcárcel; 2000:518; Gallini, 2002).

Por otro lado no puede dejarse de considerar que las intervenciones sociales son mediadas por instituciones (Iglesia, Estado, poderes regionales etc.) y por representaciones y discursos que constituyen el orden de lo simbólico en el que se apoyan los procesos de apropiación de los recursos.

Así *la naturaleza* no sólo es y fue intervenida y apropiada, sino que *se produce también como discurso* (Osorio Machado, 1995; White , 1978;Glaken, 1996; Bowler: 1998).

Otro aspecto a repensar fue el de la escala de análisis ¿Debe necesariamente el historiador ambiental pretender una mirada universal? ¿Abordaremos la Historia ambiental desde lo estructural o desde eventos, acontecimientos puntuales o estudios de caso limitados en sí mismos?. Considero que en este punto la discusión sobre lo ambiental no es diferente a la que se plantea en otras dimensiones de la Historia. Mi posición, aún riesgo de parecer ecléctica, es que no son aspectos contrapuestos o excluyentes, sino complementarios e incluyentes.

Si es cierto que en muchos casos (y no solo en el de la Historia ambiental) el *estudio de casos* se limita a lo acontecimental y carece de conceptualización, es ahí donde reside el peligro de banalizar, generar un reduccionismo explicativo y por ello es nodal el recuperar el marco macroestructural al que ese microestudio nos debería remitir.

Por último en esta conceptualización recuperamos para la Historia Ambiental nociones que el geógrafo brasileño Milton Santos expresara para el campo geográfico al sostener que “Tiempo, espacio y mundo son realidades históricas, que deben ser mutuamente convertibles (se refiere a materializar el tiempo y conceptualizar el espacio), si nuestra preocupación epistemológica es totalizadora. En cualquier momento, el punto de partida es la sociedad humana en proceso, es decir, realizándose. Esta realización se da sobre una base material: el espacio y su uso, el tiempo y su uso, la materialidad y sus diversas formas, las acciones y sus diversos aspectos” (Santos 2000:47).

Quisimos posicionarnos en otro lugar, leer desde otro ángulo y colocando la atención y la mirada en procesos sociales que remiten al universo tangible de la naturaleza y sus transformaciones pero en un marco o estructura económica y en un contexto cultural y comunicativo, de apropiación, reproducción hegemónica de miradas o de resistencia (política, social, individual).

También implicó la revisión de las representaciones y lecturas occidentales y etnocéntricas sobre el mundo natural y social que debían ser desnaturalizadas. Al decir de Edward Said (2000, 2001; 2004) *desmontadas*, entendiendo el carácter situacional del emisor, el receptor y del científico social.

Por último yendo al aspecto operativo de la asignatura en relación con una carrera específica en la que los/las alumnos/as no tenían formación en Historia, interesó no sólo abordarla desde los aspectos teóricos conceptuales que mencionamos sino dotar a cursantes de las herramientas necesarias para operar. Es decir producir conocimientos sobre Historia Ambiental capacitándolos para manejar básicamente el uso de fuentes históricas de diverso tipo (escritas, gráficas, orales, etc.) y complementando el uso de los archivos y con el trabajo de campo etnográfico.

A partir de estas consideraciones mostramos ahora y sometemos a discusión el programa formulado para la asignatura incluyendo sus *objetivos, fundamentación, contenidos, bibliografía y metodología y ejemplos de evaluaciones tomadas a los alumnos/as*, de modo que resultaran coherentes las instancias de desarrollo con esta etapa final y en relación con los marcos conceptuales que expresáramos anteriormente.



CARRERA: LICENCIATURA EN INFORMACION AMBIENTAL. Año 2004
SEMINARIO DE HISTORIA AMBIENTAL (Cod. 20.973)

Horario de cursada: Lunes 15 a 18 hs

Carga horaria: Seminario Cuatrimestral de 3 hs. Semanales. Total 48 hs.

Equipo Docente:

Dra. Brisa Varela

Prof. Gustavo Keegan

Palabras Clave.

Historia Ambiental-perspectiva globalizadora- ecosistemas de base- utilización antrópica-
Proceso ambiental-

Objetivos.

1. Determinar la dinámica de los ecosistemas naturales y la posible incidencia de fluctuaciones climáticas en las modificaciones ambientales con respecto a su línea de base.
2. Revisar, a partir de la utilización de fuentes históricas, las características del ambiente natural y las posteriores modificaciones generadas a partir de la acción antrópica vinculada al uso de los recursos naturales, apropiación de ecosistemas, manejo de recursos hídricos, aumento de la presión demográfica, introducción de tecnologías etc.
3. Evaluar el impacto no deseado de las acciones antrópicas sobre el medio como desertificación, deterioro de los suelos, contaminación de aguas, etc.
4. Reconocer la importancia de las representaciones sociales y la dimensión simbólica en el accionar de las sociedades y en relación con la naturaleza.
5. Explorar y distinguir la construcción discursiva realizada por la sociedad occidental europea de la naturaleza y sociedades asiáticas, africanas y latinoamericanas.
6. Generar en los alumnos las competencias necesarias para utilizar las metodologías de investigación adecuada para el análisis diacrónico de los procesos ambientales:

Identificación de fuentes documentales y selección del material.

- Análisis crítico de las fuentes, decodificación de la información y búsqueda de indicadores ambientales.
- Determinación de la línea base del ecosistema a partir de la reconstrucción de las condiciones ambientales del pasado. Para ello se recorrerá el camino del análisis de fuentes históricas lo más lejanas posibles.
- Confrontación del material proveniente de fuentes históricas con restos arqueológicos que permitan determinar patrones de asentamiento, extensión, tipos de cultivo, modelos adaptativos, patrones de subsistencia, presencia o ausencia de fauna, momento de introducción de nuevas

especies vegetales o animales, competencia con vegetación o fauna autóctona, momento de extinción de especies autóctonas.

- Reconocimiento a partir de las fuentes históricas de fenómenos naturales de gran impacto fluctuaciones climáticas, inundaciones, sequías.
- Operacionalización de las variables climáticas y ambientales.
- Categorización y cuantificación del tipo de proceso más significativo, frecuencia e intensidad.
- Periodizaciones, representaciones gráficas, estadísticas y cartográficas (de acuerdo a la riqueza de las fuentes).

5. Analizar el sistema socioeconómico actual, a partir de TRABAJO DE CAMPO, en relación con el proceso de construcción histórica: localización de asentamientos humanos, jerarquización y antigüedad; estructura de la población, densidad, movimientos migratorios; uso del suelo: tipos, tenencia de la propiedad, actividades, tecnología utilizada (utilización antrópica) y representaciones sociohistóricas de la naturaleza y su uso.

Fundamentación.

Desde la perspectiva de la cátedra entendemos el concepto de ambiente como aquel que involucra tanto a los elementos naturales como los productos sociales y sus interrelaciones.

En los primeros tiempos de la historia de la humanidad, los vínculos establecido entre naturaleza y sociedad, fueron de tipo empírico y aparecen explicitados en numerosas construcciones mitológicas, expresadas en diferentes grafismos, iconografías, tablillas, etc.

Desde el punto de vista de la historia ambiental, desde las tablillas babilónicas a los papiros egipcios o las iconografía de las altas culturas americanas; dan cuenta de los vínculos entre el medio natural y los grupos humanos que se asentaban en él. Y viajeros antiguos, de los cuales Heródoto, es un ejemplo claro; realizan relatos, que permiten reconstruir aspectos del ambiente de las diferentes culturas.

En lo que hace a estudios específicos, de lo que actualmente denominamos “Historia Ambiental” y con metodologías científicas, podemos remontarnos al siglo XIX. Especialmente desde el campo de la antropología, se intentó establecer los vínculos existentes entre ambos aspectos. Pero en la disciplina Historia será, a partir de la Escuela de los Anales con Lucien Febvre, cuando se pone en el tapete y se centra el análisis en las dinámicas relaciones entre los varones y mujeres con la naturaleza y en la constante relación y condicionamientos mutuos a partir de las formas sociales y el bagaje tecnológico disponible. Los posteriores estudios de Le Roy Ladourie y Fernand Braudel entre otros demostraron el peso de este enfoque en la Escuela francesa. A ella

se sumará Roderick Mash en EE.UU, con su The State of Environmental History y Clarence Glaken desde la historia de las ideas.

No obstante la Historia Ambiental o “Ecohistoria” como tal, será planteada explícitamente como tal a fines de los ochenta, especialmente en Europa y EE.UU cuando la problemática del deterioro de las condiciones ambientales se hizo evidente y otras disciplinas incursionaban en el tema desde décadas anteriores.

El desarrollo de los enfoques ambientalistas hizo que la Historia Ambiental continuara trabajándose desde diferentes enfoques, algunas investigaciones la vinculan al campo de la Ciencias Naturales en tanto que otras la conectan con el de las Ciencias Sociales, y dentro de ellas con disciplinas tales como la antropología, la sociología o la geografía o la economía. Ocurre en realidad que esta es una mirada que recorre transversalmente diferentes disciplinas y que requiere de un serio y continuado esfuerzo interdisciplinar para llegar a interpretaciones válidas del estado ambiental del presente.

Lo central es concebir que la relación entre los ecosistemas y las sociedades humanas ha sido históricamente lo suficientemente importantes como para merecer análisis específicos que permitan interpretar las multicausalidades de las modificaciones ambientales de origen antrópico y su vinculación tanto con los modos de producción como de la dimensión simbólica de la relación con la naturaleza .

La multiplicidad de fuentes históricas que permiten analizar la dinámica de las relaciones socioambientales deben ser conocidas y pasibles de ser trabajadas no sólo por los historiadores y geógrafos; sino también, en este caso, por quienes serán especialistas en Información Ambiental, ya que les permitirán reconstruir procesos históricos que introducen a la comprensión e interpretación de problemáticas del presente y buscar alternativas viables para el futuro respecto al medioambiente.

Con el objeto de favorecer la indagación en distintas etapas históricas y problemáticas , desarrollamos el Trabajo Integrador con distintas fuentes y problemas cada año; por ejemplo en la cursada del año 2004; el eje del seminario se hará en el análisis del uso de energías en medios rurales del área pampeana , desde principios a mediados del siglo XIX.

Contenidos

Unidad 1

- Ambiente Natural y Sociedad: una relación construida históricamente
- Asentamientos primitivos y condiciones ambientales. Distintos tipos de fuentes antiguas.



- Análisis de las representaciones iconográficas y cartográficas que permiten reconocer aspectos de las representaciones y relaciones simbólicas naturaleza / sociedad.
- El lugar de lo ambiental en las escuelas historiográficas.

Unidad 2

- La historia y la geografía de los procesos de cambio ambiental de origen antrópico en Latinoamérica.
- Proceso histórico y transformaciones ambientales en el espacio geográfico del actual territorio argentino
- La etapa indígena. Etapa colonial. Epoca de las guerras de la independencia y las luchas civiles.
- El discurso sobre La Argentina agroexportadora. Transformaciones en el espacio rural y en el urbano

Unidad 3

- Las fuentes históricas: concepto, clasificaciones
- La cartografía como fuente para la reconstrucción de problemáticas ambientales
- Otros tipos de fuentes históricas para el estudio del ambiente en el pasado
- Criterios de selección de fuentes de acuerdo a la problemática y al período elegido para estudiar
- Localización de las fuentes de acuerdo a la problemática y al período elegido para estudiar
- Localización de las fuentes: Archivos históricos locales, provinciales, nacionales. Archivos administrativos. Bibliotecas y hemerotecas
- La teoría de la percepción ambiental aplicada al pasado y al presente
- Estudio de casos

Unidad 4

La investigación sobre los ambientes del pasado. Establecimiento de la línea de base y procesos ambientales. Etapas de la investigación:

- Relevamiento bibliográfico
- Búsqueda de las fuentes adecuadas al periodo que se desea analizar. Relevamiento de



la información que brindan. Extracción de datos. Variables e indicadores. Datos directos e indirectos.

- Validación de la información. Análisis de contenidos
- El escenario natural desde las fuentes: clima, suelos, vegetación, fauna, disponibilidad hídrica.
- La acción social y su impacto ambiental: asentamientos, peso demográfico, tala de bosques, extracción minera, caza de fauna, introducción de especies extrañas, uso de madera y leña, sobrepastoreo, construcción de infraestructura para la utilización de recursos, introducción de nuevas técnicas, migraciones estacionales.
- Confección de cartografía de la evolución de indicadores
- Periodización del proceso histórico ambiental
- Estudios de casos y trabajo con diversas fuentes

Bibliografía

Unidad 1

Obligatoria

BRAUDEL, Fernand El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II, FCE (Selección de capítulos)

BURKE, Peter (1991) Formas de hacer la Historia, Madrid, alianza. (Selección de capítulos)

GLAKEN, Clarence (1996) Huellas en la Playa de rodas. Naturaleza y cultura en el pensamiento occidental desde la Antigüedad hasta fines del siglo XVIII, Madrid, Ed.Serbal (Selección de textos)

HARRIS, Marvin (1991) Vacas, Cerdos, Guerras y Brujas, Madrid, Alianza Ed.

JAVKES , Jaquetta (1963) Historia de la humanidad, T.I, UNESCO , Sudamericana

REBORATTI, Carlos (1999) Ambiente y sociedad. Conceptos y relaciones, Bs.As., Ariel

Complementaria

FONTANA, Josep (1992) “La Historia después del fin de la Historia”, Barcelona, Crítica

ORTEGA VALCÁCERL José “Los horizontes de la geografía. Teoría de la Geografía”. Ediciones Ariel S.A., Barcelona, 2000, P. 357

SCHIAPARELLI, Giovanni (1945) La Astronomía en el Antiguo Testamento, Bs.As, Losada

(Selección de capítulos)

Unidad 2

Obligatoria

CARDOSO Ciro – PÉREZ BRIGNOLI, Héctor (1979) Historia económica de América Latina, 1. Sistemas agrarios e historia colonial. 2. Economías de exportación y desarrollo capitalista, Barcelona, Crítica.

CHIARAMONTE, J (1972) Argentina de la conquista a la independencia. En: Historia Argentina, T.II, Paidós

CHONCHOL, Jaques (1994) Sistemas agrarios en América Latina. De la etapa prehispánica a la modernización conservadora, Bs.As., FCE

JONG, Gerardo “Agricultura peruana de la sierra” en Rev. Realidad Económica N.147, 1997

GRAU, Alfredo “La legumbre tuberosa de los Andes” En Rev. Ciencia Hoy, Vol7,N.42,1997

PRIGNANO, Angel (1999) Basuras, roñas y otras fetideces. 400 años de residuos en Buenos Aires; en todo es Historia N.387, Bs.As

VARELA, Brisa (2000) “Las ciudades se hacen” en Estudiar la ciudad. El espacio urbano como construcción social, Bs.As, PROCIENCIA-Conicet.MCYE

VARELA, Brisa (2001) Recursos naturales, Estado y organización territorial en el área serrana de San Luis: el ciclo del oro de La Carolina 1784-1810. En Anuario de la División Geografía 2000-2001; Universidad Nacional de Luján

Complementaria

BETHELL Leslie (ed.) (1991) Historia de América Latina, Crítica, Barcelona, (traducción de The Cambridge History of Latin America).

DE CASTRO, Josué (1975) Geografía del Hambre; Bs.As, Solar/Hachette

MOGUEL, Patricia y TOLEDO, Víctor (1990) “Café, luchas indígenas y sostenibilidad; el caso de México” en Ecología política, Cuadernos de Debate internacional; México, Icaria

PÉREZ BRIGNOLI Héctor (ed.) (1993), Historia General de Centroamérica, Madrid, FLACSO.

REX GONZALEZ, Alberto (1972) Argentina indígena, vísperas de la conquista. En Historia Argentina T.I, Bs.As Ed. Paidós.

CHAPLE Maira Celeiro “La historia del clima y sus resultados en Cuba” Instituto de Geografía Tropical, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, La Habana, Cuba, en 9º ENCUENTRO DE GEÓGRAFOS DE AMÉRICA LATINA

Unidad 3

Obligatoria

ABRAHAM DE VAZQUEZ, Elena M.;PRIETO,M del R.(1981) Enfoque diacrónico de los cambios ecológicos y de las adaptaciones humanas en el NE árido mendocino.En:Cuadernos del CEIFAR,N.8, Mendoza.

CANSANELLO, Carlos Pueblos, lugares y fronteras de la provincia de Buenos Aires en la primera parte del siglo XIX; JARHRBUCH, Hamburgo. Alemania en Prensa

NATENZON, Claudia (1990) “Agua, recurrencia social y organización territorial en los Llanos de La Rioja”, FFYL, UBA

VARELA,Brisa (1997) Notas sobre dos relatos del terremoto de 1822 en Chile:una lectura de género. En:Documents D’Anlisi Geographico. Universitat Autonoma de Barcelona.

Complementaria

ABRAHAM DE VAZQUEZ,Elena M. (1987) Metodología para el estudio de la desertificación. En: Roig,F. Ed. Detección y control de la desertificación, IADIZA,Mendoza.

BUJ BUJ, Antonio. Control de plagas de langosta y modernización agrícola en la España de la segunda mitad del siglo XIX. En: Geocrítica. Cuadernos criticos de Geografía Humana, nº 95, Universidad de Barcelona, 1992

GARCIA DE CORTAZAR, José (1996) La vida en una aldea medieval, Madrid, Santillana

PRIETO,M del R. Y C. WUILLOUD (1986) Consecuencias ambientales derivadas de la instalación de españoles en Mendoza en 1561. En:Cuadernos de Historia Regional II,6; UNLu.

VARELA, Brisa (1995) “Conflictos sociales por el uso del agua en el espacio urbano.La ciudad de San Luis en el período colonial tardío” En:Actas de las Primeras Jornadas Platenses de Geografía, La Plata.

Unidad 4 – Se especifica la obligatoria según el trabajo a desarrollar en el año, ejemplo:

GARCIA, Pedro (1836) “Diario de la expedición de 1822 a los campos del Sud de la Provincia de buenos aires : de Morón hasta la Sierra de la Ventana, al mando del Coronel Dn Pedro A García.” En: Colección de Obras y Documentos relativos a la Historia Antigua y Moderna de las provincias del Río de la Plata, Pedro de Angelis, T.IV, Bs.As.

ZEBALLOS, Estanislao (1878) “La conquista de las quince mil leguas, Bs.As, Hyspamérica, 1986



Evaluación

La modalidad del Seminario de Historia Ambiental es presencial, para la aprobación del mismo se deberá tener un 80% de asistencia a las clases. Aprobar los 2 parciales y el Trabajo Integrador Final, con 6 (seis) o más puntos en cada instancia. Se tendrá oportunidad de recuperar un solo parcial desaprobado o ausente

Propuestas al momento de evaluar a los/las alumnos/as

Parcial Historia Ambiental

(Tomado en el año 2003)

Parte A

Variables de análisis	Caso 1: Natenzon “Agua, recurrencia social y organización social en los llanos de La Rioja”	Caso 2: Vazquez-Prieto “Enfoque diacrónico de los cambios ecológicos y de las adaptaciones humanas en el NE arido mendocino”
Problema o temática central		
Tipo de fuentes utilizadas – Clasificación según Le Roy Ladurie		



Principales aportes a la Historia Ambiental		
--	--	--

PARTE B

Analice el estudio de caso “Recursos naturales, Estado y organización territorial en el área serrana de San Luis: el ciclo del oro de La Carolina 1784-1810” autora Brisa Varela, teniendo en cuenta los siguientes aspectos

1. Problema o tema central que aborda el/la autora y el recorte temporal/espacial.
2. Tratamiento que propone en su introducción es problematizador o descriptivo
3. Presentación de hipótesis en forma explícita
4. Metodología de la investigación que se propone, ¿se hace en forma expresa o implícita?
5. Reconozca el tipo de fuentes utilizadas y clasifíquelas según el esquema de Le Roy Ladourie
6. Criterios con los que el/la autora ordena el desarrollo de los temas y subtemas, indague en su lógica.
7. Reconozca si el/la autor/a plantea conclusiones o consideraciones finales y si son coherentes con la presentación del problema.
8. Indique cuáles serían a su criterio los aportes vinculados con la Historia Ambiental



TRABAJO INTEGRADOR

(Tomado en el año 2004)

Utilización de Fuente Acontecimental para reconstruir aspectos de la Historia Ambiental

1. GARCIA, Pedro (1836) “Diario de la expedición de 1822 a los campos del Sud de la Provincia de Buenos Aires: de Morón hasta la Sierra de la Ventana, al mando del Coronel Dn Pedro A García.” En: Colección de Obras y Documentos relativos a la Historia Antigua y Moderna de las provincias del Río de la Plata, Pedro de Angelis, T.IV, Bs.As.
2. ZEBALLOS, Estanislao (1878) “La conquista de las quince mil leguas, Bs.As, Hyspamérica, 1986
3. PARCHAPPE, Narciso. Expedición fundadora del fuerte 25 de mayo en Cruz de Guerra año 1828. EUDEBA, Bs. As., 1977.

A-Realice una lectura general y

- Clasifique la fuente
- Determine las características e intereses del autor
- Establezca el contexto de época y lugar con relevamiento bibliográfico
- Establezca el problema o tema central que aborda el/la autora de este documento y el recorte temporal/espacial en que lo enmarcamos.
- Indique por escrito y elabore una cartografía indicando el área recorrida o descripta

B- Realice una lectura minuciosa y:

- Utilice la fuente para analizar los usos/producción de energía que pueden reconocerse
- Indique cuál es el desarrollo que usted dará al tratamiento de la problemática (secuencia lógica y ordenamiento)
- Señale como el/la autora ordena el desarrollo de los temas y subtemas, indague en su lógica.
- Indique cuáles serían a su criterio los aportes vinculados con la Historia Ambiental
- Qué otros problemas entiende que podrían abordarse desde la fuente y con que otra búsqueda debería complementarse

6. Conclusiones

A modo de cierre provisorio incluimos las contestaciones dadas por los alumnos a quienes se preguntó qué les había aportado el Seminario. En sus respuestas retoman tres aspectos: les dotó de elementos conceptuales y operativos que no obtenían en otras asignatura centradas en los procesos del tiempo presente por las características de la carrera; estimuló el acercamiento crítico a mayor cantidad de lecturas académicas y les permitió conocer y experimentar las bases de la escritura de género académico al momento de redactar sus informes finales, cuestión que les fue útil en el momento de la escritura de sus tesis de graduación.

1. Bibliografía

ARNOLD, David (2000) (1er ed 1996) *La naturaleza como problema histórico*. El medio la cultura y la expansión de Europa, FCE, Barcelona.

BOWLER, Peter (1998) *Historia Fontana de las ciencias ambientales*, México, FCE

CHESNEAUX, J. (1987) *¿Hacemos tabla rasa del pasado? A propósito de la historia y de los historiadores*, Buenos Aires, S.XXI

CLAVAL, P (1999) *La Geografía Cultural*, Buenos Aires, Eudeba.

_____ (1982) *Espacio y Poder*, México, FCE.

CLIFFORD, J. (2001) [1995] *Dilemas de la cultura. Antropología, literatura y arte en la perspectiva posmoderna*, Barcelona, Gedisa

DYIROO, Iinuma (1993) (1er 1977) *El clima en la Historia*, el Colegio de México, México.

ESCOLAR (1989) *Un discurso legítimo sobre el territorio, Contribuciones*, Instituto de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras UBA, Buenos Aires.

GALLINI, Stefania (2002) “ Invitación a la Historia Ambiental” en *Cuadernos Digitales:* publicación electrónica en historia, archivística y estudios sociales. Universidad de Costa Rica. Escuela de Historia.vol.6. no. 18. octubre 2002.

GEERTZ, Clifford (1989b) *El antropólogo como autor*, Buenos Aires, Paidós Studio.

GLAKEN, Clarence (1996) *Huellas en la Playa de Rodas. Naturaleza y cultura en el pensamiento occidental desde la Antigüedad hasta fines del siglo XVIII*, Madrid, Ed. del Serbal

LEFEBVRE, H. (1981) *Le production de l'espace*. Paris: Anthropos, 1981.

OSORIO MACHADO, Lía (1995) *Seminario sobre la Historia de las Ideas de la Naturaleza*, Maestría en Políticas Medioambientales y territoriales , Buenos Aires, UBA

QUINTERO PALACIOS, S. (1995) “Geografía y Nación. Estrategias educativas en la representación del territorio argentino (1862-1870)”, en *Territorios*, N.7, Instituto de Geografía, FFyL, UBA, Buenos Aires

REBORATTI, Carlos (1999) *Ambiente y sociedad. Conceptos y relaciones*, Buenos Aires, Ariel.

SAID, E. (2000) [1990] *Orientalismo*. Madrid, Libertarias/Prodhufi.

SANTOS, Milton. (2000) (1er ed 1996) *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*; Barcelona, Ariel Geografía.

_____ (1996) *Metamorfosis del espacio habitado*, Barcelona , Oikos-tau.

_____ (1986) *Espacio y Método*, Barcelona, Geocrítica 65.

ORTEGA VALCARCEL, Jose (2000) *Los horizontes de la Geografía*, Barcelona, Ariel.



VV.AA (1999) *Ecología Política*, N 18, Icaria editorial, Barcelona.

WHITE, Hayden(2001) (1er ed.1973)*Metahistoria*, FCE, México

WALLERSTEIN, I (1998) *Abrir las ciencias sociales*. Madrid, Siglo XXI ed

_____ (2002) *Un mundo incierto*, Libros del Zorzal, Bs.As



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



Reconstrucción histórica de dos Áreas Naturales Protegidas en México

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto

X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008





Reconstrucción histórica de dos Áreas Naturales Protegidas en México

Ma. De Jesús Ordóñez Díaz; Emma A. Canales
de la F. y Julia Medina

UNAM MX

Introducción

Con el presente trabajo presentamos dos áreas naturales protegidas, ubicadas en dos regiones ecológicas y culturales representativas de la biodiversidad de México: Zona Protectora Forestal Cañadas de Contreras Distrito Federal y la reserva de Biosfera, Sierra de Huautla Morelos. Aplicando el enfoque de metabolismo social, etnográfico y cualitativo se evalúa la evolución de la propiedad en nuestro país y su relación con los procesos demográficos y socioeconómicos. A partir de información documental, cartográfica y de entrevistas individuales y talleres se hizo la reconstrucción histórica de las dos regiones naturales para saber cómo la tenencia de la tierra ha afectado y afecta el modo de apropiación y percepción de los recursos naturales que se detentan en las dos regiones.

Antecedentes

En vista de que las Áreas Naturales Protegidas se establecen en un territorio, éste lo definiremos como “el espacio habitado por un grupo cultural, resultado de la construcción social de grupos humanos que crean, definen y dan forma a través de la apropiación, valoración y enajenación de los elementos que lo conforman; es el sitio donde conviven experiencias míticas y vivenciales que en el espacio y en el tiempo conforman y organizan las sociedades, quienes establecen normas de convivencia, acuerdos, instituciones y dan sentido de pertenencia a sus habitantes. El territorio es el resultado de las interacciones ambientales y sociales que moldean su paisaje. La naturaleza influye en el desarrollo de los grupos sociales que desarrollan cultura en ese espacio a través del tiempo, es el resultado de procesos geológicos y de la historia natural y biogeográfica que le confiere características específicas de clima, suelo, vegetación y fauna; elementos que se convierten en factores que limitan o favorecen el establecimiento de comunidades humanas; las cuales, a través de los procesos de apropiación y aprovechamiento de sus recursos naturales, transforman el paisaje y establecen sistemas de tenencia de la tierra, normas y contratos que rigen el acceso y usufructo de dichos recursos”.

El concepto de tenencia de la tierra lo definiremos como “la relación definida en forma jurídica o consuetudinaria, entre personas, en cuanto individuos o grupos, con respecto a la tierra (por razones de comodidad, «tierra» se utiliza aquí para englobar otros recursos naturales, como el agua y los árboles). La tenencia de la tierra es una institución, es decir, un conjunto de normas inventadas por las sociedades para regular el comportamiento. Las reglas sobre la tenencia definen de qué manera pueden asignarse dentro de las sociedades los derechos de propiedad de la tierra. Definen cómo se otorga el acceso a los derechos de utilizar, controlar y transferir la tierra, así como las pertinentes responsabilidades y limitaciones. En otras palabras, los sistemas de tenencia de la tierra determinan quién puede utilizar qué recursos, durante cuánto tiempo y bajo qué circunstancias” (FAO 2003).

Para entender los tipos de tenencia que tenemos en nuestro país debemos remontarnos a la historia. Desde antes de la llegada de los españoles el tipo de tenencia que existió fue el **comunal** “entre los aztecas existió el calpulli, que fue una forma colectiva de tenencia con usufructo individual de parcelas. Otra forma de tenencia se denominó pillali o tecpillalli que fue un tipo de propiedad privada de carácter feudal” (Bartra Roger, 1980). Tras la conquista “la nobleza (local) parece haberse apropiado de mucha tierra en los tiempos confusos después de la Conquista... Pero también en la dirección contraria tuvieron lugar usurpaciones; los terrazgueros tomaron posesión de la tierra de los principales”. Los españoles se encontraron en una encrucijada, por un lado debían apoyar a la nobleza indígena, pero por otro estaban los macehuales sin tierra “el remedio sólo podía consistir en repartir los terrenos usurpados por la nobleza, quizá incluso partes de la herencia verdadera de los nobles, a los macehuales sin tierra y a los que cultivaban esta tierra como terrazgueros... Pero esta actitud sólo podía ser sincera cuando la administración estuviera dispuesta a impedir también las usurpaciones de parte de los españoles, o anularlas donde éstas habían tenido lugar. Tanto las ordenanzas reales como los fallos de los tribunales documentan esta disposición de garantizar la tenencia indígena de la tierra –en especial la de la nobleza– para las primeras décadas después de la Conquista”. Sin embargo “con los dos medios legales, aunque de ninguna manera usados siempre según el derecho, de la adquisición de tierras –la real merced y la compraventa– y el procedimiento ilegal, pero no menos efectivo, –la usurpación– un número relativamente pequeño de españoles adquirió en poco tiempo enormes superficies, mientras que la tenencia indígena de la tierra desapareció casi por completo”. La adquisición de tierras de los españoles se llevó a cabo de manera secreta, no existía ninguna evidencia ya que

“un catastro general, ya sea en un libro de registros o en forma de mapas (como parecen haberlo llevado de manera semejante los indígenas en tiempos prehispánicos...), simplemente no existía, y hasta hoy todavía no se ha creado en México” (Prem 1988). Fue así como “la república liberal liquidó a la propiedad comunal por los intereses de la burguesía agraria e industrial cristalizados en el conjunto de leyes sobre la desamortización que culminaron con la Ley Lerdo (1856) y con la Constitución (1857). La dictadura de Porfirio Díaz no hizo mas que profundizar y redondear el proceso de liquidación total de la propiedad comunal. A principios de siglo, el 90% de los pueblos de la mesa central no poseían tierra alguna” (Bartra Roger, 1980).

Con el porfirismo, la necesidad de “modernizar” llevó al despojo de tierras a las comunidades para el establecimiento de las haciendas así como la explotación de mano de obra indígena. Lo anterior derivó en la revolución encabezada, en el Estado de Morelos, por el general Emiliano Zapata quien al grito de ¡Tierra y libertad! instó a sus huestes a luchar por la recuperación de sus tierras. Fruto de lo anterior se llevó a cabo la reforma agraria con la que se redistribuyó y fragmentó la propiedad. “En su concepción inicial la reforma agraria era restitutoria, su principal objetivo era reponer la superficie mínima a los poblados despojados. La dotación se concibió como un procedimiento complementario para suplir o abreviar los complejos trámites de la restitución, que requerían la presentación y validación de los títulos primordiales. En total, más de 90% de los núcleos de la propiedad social, los ejidos, derivan de un acto de dotación. Sin perder su enfoque comunitario, el reparto pasó de restitutorio a redistributivo (Warman Arturo, 2001). El **ejido** “es propiedad de la nación, pero cedida a una comunidad de campesinos en usufructo; adquiere un carácter corporativo por la imposición de reglas de organización y control a la población del núcleo ejidal pero la ley ha producido los ejidos colectivos con tintes de propiedad comunal; el carácter de propiedad privada campesina proviene, en la mayoría de los casos, del usufructo individual de la parcela ejidal y de las disposiciones que permiten la herencia de la tierra. Generalmente todo produce, una forma disfrazada de pequeña propiedad privada corporativizada” (Bartra Roger, 1980). Cabe hacer mención que tras la revolución

En 1991, el presidente Carlos Salinas “anunció la enmienda del Artículo 27 de la Constitución, permitiendo la división de los ejidos en propiedades privadas, siguiendo la lógica del “mercado de tierras”” (Resende, 2006). Sin embargo, la mayoría de los ejidos no fueron vendidos, los propietarios continúan detentándolos.

Para el presente trabajo el concepto de Áreas Naturales Protegidas sera definido como

“porciones de nuestro planeta (terrestres o acuáticas) en donde el ambiente original no ha sido esencialmente alterado por el hombre y que están sujetas a regímenes especiales de protección como reservas naturales, forestales, parques nacionales, etc. Los objetivos básicos del manejo de estas áreas deben dirigirse a la conservación de la diversidad biológica y cultural del país y al ofrecimiento de bienes y servicios derivados de los recursos naturales y culturales inmersos en las mismas. Tales regiones naturales deben ser vistas como una modalidad de uso de suelo que es indispensable para promover el bienestar y progreso del país. Su propósito es el mantener la estructura y los procesos ecológicos que permiten una calidad ambiental adecuada y un mejor nivel de vida” (Ordoñez M. de J., 1995).

Una de las herramientas de la política ambiental mexicana lo constituye la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente (LGEEPA donde se establecen “en el artículo 46 nueve categorías de Áreas Naturales Protegidas, las cuales son: 1. Reserva de la Biosfera; 2. Reserva Especial de la Biosfera; 3. Parque Nacional; 4. Monumento Natural; 5. Parque Marino Nacional; 6. Área de Protección de Recursos Naturales; 7. Áreas de Protección de Flora y Fauna; 8. Parques Urbanos; 9. Zonas Sujetas a Conservación Ecológica que incluyen: reservas forestales, reservas forestales nacionales, zonas protectoras forestales, zonas de restauración y propagación forestal y zonas de protección de ríos, manantiales, depósitos y en general, fuentes de abastecimiento de agua para el servicio de las poblaciones” (Ordoñez M. de J., 1995).

Nuestro trabajo considera dos: Reserva de la Biosfera las cuales, según la LGEEPA (1997) se constituyen “en áreas biogeográficas relevantes a nivel nacional, representativas de uno o más ecosistemas no alterados significativamente por la acción del ser humano o que requieran ser preservados y restaurados, en los cuales habiten especies representativas de la biodiversidad nacional, incluyendo a las consideradas endémicas, amenazadas o en peligro de extinción”. Y la otra es la Zona Protectora Forestal, no existe en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (**falta definición**)

Marco teórico conceptual

Dado que nuestro trabajo es sobre la relación sociedad naturaleza, debemos revisar los conceptos que nos la expliquen, uno de los más recientes es el de Desarrollo Sustentable. Éste surgió como respuesta a la Primera Conferencia Intergubernamental de la UNESCO (1972) con

la creación de la Comisión Brundtland la cual fue encargada de generar un diagnóstico ambiental planetario y acuñan el término que definieron como “aquél que cubre las necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras” (Ordóñez, 2006). Sin embargo, el término desarrollo sustentable creemos que no es muy claro, es muy general e indefinido. Se deben definir cuáles son las necesidades ¿Son las necesidades básicas como alimentación, salud, vivienda y educación? ¿Qué se entiende por desarrollo? ¿Como se define éste? ¿Cual es la definición para sustentable? Según el autor Van Steenberg (citado por Sojo 2002) en dicho concepto “no queda claro hasta donde queda la libertad de lo individual”. Además, según Rodríguez (2007) “el concepto nace de la visión occidental, de la visión de los vencedores. Aunque el concepto supone la idea de totalidad, ésta se opone al libre mercado que es fragmentario”.

El concepto que retomaremos para el presente trabajo que explica la relación sociedad naturaleza es el de metabolismo social el cual “implica el conjunto de procesos por medio de los cuales los seres humanos organizados en sociedad, independientemente de su situación en el espacio (formación social) y en el tiempo (momento histórico), se apropian, circulan, transforman, consumen y excretan, materiales y/o energías provenientes del mundo natural. Existe entonces una determinación recíproca entre ambas ya que la forma en que el hombre se organice en sociedad, determina la forma en que ellos se apropian de la naturaleza, que a su vez condiciona la configuración de las sociedades” (Toledo 2006). La apropiación tiene que ver con el tipo de propiedad, con los derechos y usos de los dueños de las tierras en donde se establecen las Áreas Naturales Protegidas.

Aunque Hardin (1968) argumenta que todos “todos los recursos de propiedad común -o aquellos cuyo acceso está abierto a un grupo- quedan condenados irremisiblemente a la “tragedia de los comunes”; es decir: a su deterioro o destrucción”. Es decir, se plantea la necesaria privatización o intervención pública para lograr la conservación de los recursos, sin embargo, contrario a esta argumentación Ostrom (2000) señala que “para explotar los recursos y conservar no necesariamente tiene que ver con la propiedad, sino con la capacidad de las instituciones que regulan el uso de los recursos para llegar a acuerdos adecuados con los participantes en pro de una explotación sustentable. Esta capacidad depende a su vez de tres condiciones: de la oferta o construcción de nuevas reglas y acuerdos, del compromiso mutuo y de la supervisión del cumplimiento de estas reglas entre los distintos participantes”. Para dicha autora la teoría

de la acción colectiva “plantea que los individuos diseñan sus estrategias a partir de una serie de atributos tanto de los recursos en cuestión (condiciones del recurso, disponibilidad, tamapo), como de los propios usuarios (dependencia hacia el recurso, conocimiento compartido sobre los atributos del recurso, tasas de descuento, confianza entre usuarios, autonomía en la toma de decisiones, experiencia organizativa).” (Paz, 2005) El capital social influye para mantener conservada una región, dependiendo de la unión y de los conocimientos que se tengan de los recursos las comunidades podrán organizarse en beneficio propio y de los recursos naturales. Pero entonces, el tipo de propiedad ¿no tiene que ver? ¿Qué no cambian los derechos y usos de los recursos naturales según la propiedad? ¿Qué dicen las leyes al respecto? ¿La apreciación que tienen los dueños de las tierras sobre los recursos naturales cambia si es de un tipo u otro de propiedad?

Toledo (1999) afirma que en México, como consecuencia de las reformas agrarias, “prevalen dos formas comunitarias de manejo de los recursos naturales reconocidas y apoyadas por la legislación: los ejidos y las comunidades indígenas... La distribución de las áreas con mayor presencia campesina e indígena de México coincide con las regiones donde se registra la mayor riqueza de flora y fauna”. El mismo autor asegura que “en México no es posible realizar conservación biológica sin tomar en cuenta la participación del sector campesino e indígena.” De ahí que para fines de nuestro trabajo retomaremos el concepto de desarrollo comunitario sustentable el cual es definido por el autor como “aquel mecanismo de carácter endógeno por medio del cual una comunidad toma (o recupera) el control de los procesos que la determinan y la afectan. Esta definición se deriva de un principio general de la ecología política que afirma que la razón fundamental por la cual la sociedad contemporánea y la naturaleza sufren un proceso generalizado de expoliación y deterioro, es la pérdida del control de la sociedad humana sobre la naturaleza y sobre si misma... En otras palabras la autodeterminación o autogestión, concebida como una ”toma de control”, debe ser el objetivo central de todo desarrollo comunitario”. La toma de control debe darse en seis dimensiones: territorial, ecológica, cultural, social, económica y política.” Sin duda, el cambio tiene que ser desde adentro ya que la política ambiental en nuestro país ha sido influenciada por los grandes intereses políticos y económicos internacionales, a quienes no les interesa la preservación de los recursos naturales de países como el nuestro.

Es aquí donde es necesaria la intervención del trabajador social que, en el caso de nuestro proyecto el objeto de intervención lo conforman los dueños de las tierras en donde se asientan

las dos ANP. Tomando en cuenta que la acción del trabajador social se ubica como “promotora de las capacidades humanas que contribuyan a fortalecer y desarrollar la dinámica social que lleve a la población a ampliar cada vez más sus niveles de participación en la toma de decisiones y en la solución de sus demandas”. Nuestra propuesta será que el trabajador social oriente a las comunidades de las dos ANP, entendiendo orientación como “todos aquellos contenidos informativos y formativos que le son transmitidos a la población y que son necesarios para enfrentar la necesidad planteada. Estos pueden ser de carácter técnico, teórico, político, legal o ideológico. Aquí ubicamos las funciones de educación, concientización, capacitación, reflexión” Mendoza (2000).

Marco teórico metodológico

Para conocer como ha sido la relación sociedad naturaleza a lo largo de la historia, en base a la tenencia de la tierra es necesario revisar diferentes enfoques multidisciplinarios como la historia, el trabajo social, la sociología y la política. Se requiere entonces de un sistema complejo estudiado con una metodología de carácter interdisciplinario. “Una metodología “adecuada” significa que debe servir como instrumento de análisis de los procesos que tienen lugar en un sistema complejo y que explican su comportamiento y evolución como totalidad organizada. El objetivo es llegar a una interpretación sistémica de la problemática original que presenta el objeto de estudio. A partir de ahí, será posible lograr un diagnóstico integrado que provea las bases para proponer acciones concretas y políticas generales alternativas que permitan influir sobre la evolución de un sistema. Un sistema ambiental tiene una localización geográfica y es el asiento de un conjunto de fenómenos que pueden agruparse, en principio, en un cierto número de componentes, que llamaremos subsistemas y que varían. El primer objetivo de un estudio integral es obtener un diagnóstico del funcionamiento del sistema. El segundo es poder actuar sobre el sistema que se puede plantear como la formulación de políticas alternativas no deteriorantes o políticas de desarrollo sustentable de tales sistemas. Para esto, no es necesario reconstruir la historia total de la región, sino sólo la evolución de los principales procesos que determinan el funcionamiento del sistema” (García ,1994). Así, mediante la reconstrucción histórica de las dos Áreas Naturales Protegidas, objeto del presente estudio, se retomarán únicamente los procesos que se dieron sobre el tipo de propiedad y su efecto en la relación de las comunidades con los recursos naturales.

En vista de que analizaremos la situación actual de las comunidades inmersas en las dos ANP, nuestra investigación es del tipo etnográfico, entendiendo etnografía como la “descripción del estilo de vida de un grupo de personas habituadas a vivir juntas (ethnos). Se apoya en la convicción de que las tradiciones, roles, valores y normas del ambiente en que se vive se van internalizando y generan regularidades que explican la conducta individual y de grupo”. (Martínez,)

También la metodología a utilizar tiene un enfoque cualitativo el cual “se utiliza primero para descubrir y refinar preguntas de investigación. A veces, pero no necesariamente, se prueban hipótesis. Con frecuencia se basa en métodos de recolección de datos sin medición numérica, como las descripciones y observaciones. Por lo regular, las preguntas e hipótesis surgen como parte del proceso de investigación y éste es flexible, y se mueve entre los eventos y su interpretación, entre las respuestas y el desarrollo de la teoría. Su propósito consiste en “reconstruir” la realidad, tal y como la observan los actores de un sistema social previamente definido.... Los estudios cualitativos no pretenden generalizar de manera intrínseca los resultados a poblaciones más amplias... Asimismo, se fundamentan más en un proceso inductivo (exploran y describen, y luego generan perspectivas teóricas). Van de lo particular a lo general.” (Hernández, 2003)

Para conocer la historia en voz de las comunidades Bertaux señala que el relato de vida “constituye una descripción aproximada de la historia realmente (objetivamente y subjetivamente) ocurrida,...” Y mas adelante se agrega “el relato de vida resulta de una forma particular de entrevista, la entrevista narrativa, en el curso de la cual un investigador (que puede ser un estudiante) demanda a una persona desde aquí denominado “sujeto” relatar toda o una parte de su vida”

Planteamiento del problema

Según Ban Ki-moon (2007), Secretario General de la ONU fruto del cambio climático “ecosistemas enteros de los que dependen millones de vidas sufren perturbaciones considerables. En algunos caso países y pueblos enteros, no solo especies animales corren peligro de desaparecer”.

A nivel internacional México es reconocido ya que ocupa el cuarto nivel en diversidad, además concentra el 10% de la riqueza mundial. La ubicación geográfica de México; sus más de 2000 km de litorales, y que se encuentre entre las regiones neártica y neotropical, provocan

una extraordinaria variedad de ecosistemas como: bosques, selvas, manglares, desiertos, zonas costeras y marinas” (Conanp 2003)

Sin embargo, En el año 2000 México “contribuyó con alrededor del 1.5% de las emisiones anuales globales de Efecto Invernadero, ubicándose en la posición número 13 entre los 25 mayores emisores del mundo. La contribución histórica de México, durante el periodo 1950-2000, lo coloca en la posición número 15 por emisiones derivadas de la quema de combustibles fósiles y de procesos industriales, y en la posición número 16 por deforestación. Durante este período un tercio de las emisiones mexicanas provinieron de la destrucción de bosques y selvas.” (Estrategia Nacional de Cambio Climático 2007).

Nuestro país “cuenta con cerca de 100 millones de habitantes y con un crecimiento poblacional de cerca del 2%. En los últimos 50 años ha perdido la mayor parte de sus selvas altas siempre verdes... Inmensas áreas del país muestran una degradación ecológica y un empobrecimiento biológico notable. La distribución del ingreso es una de las más polarizadas de Latino América con más del 50% de su población en la pobreza y un 20% en pobreza extrema. En contraste con esto, un pequeño grupo de mexicanos forman parte de la lista de los 100 más ricos del mundo”. (Gómez Pompa 1998). Aunque de manera constante se le hecha la culpa a los pobres de la degradación ambiental “los pobres no saquean la tierra debido a su insensible desperdicio de recursos, sino por la falta de una distribución equitativa de la riqueza social disponible y de la manera despiadada en que los ricos y poderosos defienden su control.” (Barkin, 1998)

Según Van (2000) la relación entre pobreza y degradación “está directamente asociada a una desigual e injusta estructura de acceso a los recursos. En efecto, la sobreexplotación de la tierra por parte de los pobres, obedece a que su recurso es escaso y/o de calidad insuficiente, en algunos casos la necesidad de lograr el reconocimiento de la propiedad de la tierra ante las leyes o programas de colonización, inducen a la deforestación de sus predios como un medio probatorio de su uso productivo, y cuando no tienen regularizada su situación de propietarios, enfrentan dificultades para acceder a programas de apoyo que les permitiría mantener y mejorar su capital natural y productivo.”

Para Stavenhagen “se ha iniciado desde hace varios decenios una espiral de “causación circular acumulativa” que ha permitido la concentración de recursos, riqueza e ingresos entre las manos de un sector minoritario de la población agrícola, y ha conducido simultáneamente a la

pauperización creciente del sector mayoritario. En el extremo bajo de la escala, sobre todo en el sector ejidal, las altas tasas de crecimiento de la población han contribuido al incremento de la presión demográfica sobre la tierra, a la minifundización de grandes sectores agrícolas y al aumento considerable de la población agrícola sin tierra, la cual, en la actualidad, representa alrededor de la mitad de la población campesina del país”.

Otros problemas ligados al acceso a los recursos que enfrentamos son: “El avance de la frontera agrícola...; expansión de áreas urbanas e industriales; invasiones y asentamientos irregulares; conflictos agrarios; carencia de oportunidades tecnológicas y productivas para la población rural; explotación pesquera inadecuada. Cabe hacer mención que hoy más de un millón de hectáreas son deforestadas anualmente en México situación que se debe detener urgentemente”. (Conanp 2003).

Sin embargo, según Gómez Pompa (1998) “la comunidad conservacionista mexicana ha sido muy activa en los últimos años y ha logrado influir en los Gobiernos en turno para adoptar y desarrollar modelos conservacionistas y establecer a través del tiempo innumerables parques nacionales, refugios de fauna, reservas forestales, sitios de patrimonio mundial, jardines botánicos y zoológicos y una red de Reservas de la Biosfera”. En la actualidad cuenta con un sistema de áreas protegidas “activas” que cubren cerca del 12% del territorio nacional (último informe de Calderón).

El mismo autor señala que “la política conservacionista del México moderno ha estado basada en la creación de distintos tipos de área protegidas. México ha decretado más de 500 áreas protegidas de distintos tipos en los últimos 80 años... Si acumuláramos todos los decretos existentes desde principios de siglo ¡México tendría más de la mitad de su territorio protegido! Cada presidente en turno decretaba nuevas áreas a sabiendas de que ni él, ni sus sucesores se ocuparían de protegerlas. Dada la demagogia del proceso, las superficies decretadas podían ser enormes, tal fue el caso de las áreas protectoras forestales de cuencas de ríos y ciudades. La intención fue magnífica, pero el resultado nulo: la propiedad de la tierra salvo contadas excepciones, no era de la nación. En muchos casos los propietarios de tierras en áreas protegidas no estaban ni siquiera enterados de que estaban dentro, ni existía ninguna autoridad que se hiciera responsable de vigilar que se cumplieran los decretos”.

Según Pimbert “muchos de los esquemas de áreas protegidas han sobremirado la manera en que el hombre satisface sus necesidades. Además, los asentamientos humanos, el cuidado de la

salud, el desarrollo de la agricultura, los cambios en la tenencia de la tierra y otras actividades externas han, implícita o explícitamente adoptado el modelo dominante cultural de la sociedad industrial... De hecho, cuando las personas residentes son excluidas, la degradación es mas recurrente.”

En nuestro país, las ANP “se establecen en determinado tipo de tenencia de la tierra, en México ésta esta sujeta a regímenes de propiedad combinada (nacional-privada y otras modalidades), caso concreto de México, las áreas enfrentan serios problemas de manejo que repercuten en su deficiente conservación”. Aunque antes se estipulaba la expropiación para los parques y monumentos nacionales, ahora se buscan “conciliar los diferentes regímenes de tenencia de la tierra, incorporando a los propietarios de las áreas a un esquema de corresponsabilidad pública y social en su cuidado, manejo y usufructo racional de los recursos naturales...” (Melo 2002). Y mas adelante el autor agrega “si bien no resuelve la problemática global que enfrentan, al menos puede a futuro coadyuvar en su paulatina atenuación”.

De ahí que a pesar de que la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA) sustenta la participación de las comunidades, éstas no son tomadas en cuenta siendo que, como dice Chambers (citado por Pimbert) “se debe poner a la gente antes de las cosas. Esto significa permitir y promover la complejidad que la gente pobre quiere, presentándoles a ellos una canasta de opciones más que un paquete de prácticas. Burocráticamente significa la descentralización del poder, desestandarizar y quitar restricciones. En el aprendizaje significa ganar menos de ‘nuestro’ conocimiento adquirido a través de libros y lecturas, y más de ‘su’ conocimiento sobre sus condiciones y modos de vida. En cuanto al comportamiento significa no detenerse, sino leer y motivar pero sentado escuchando y aprendiendo. De esta manera se alcanzará un óptimo balance”. El mismo autor señala que “se trata de un aprendizaje conjunto. El fondo está menos en lo que aprendemos nosotros, y más en cómo aprendemos y con quienes. Las metas pedagógicas refuerzan a la gente y a los grupos a través del auto aprendizaje y la auto enseñanza, entonces el rol y la acción del investigador es más una parte de la interacción que está siendo investigada.”

Objetivos

Reconstruir la dinámica de la tenencia de la tierra en las dos ANP con el fin de conocer los derechos en cuanto al uso y acceso de los pobladores a los recursos naturales.

Evaluar, el impacto de la creación de las dos ANP sobre la tenencia de la tierra y su efecto sobre el derecho y aprovechamiento de los recursos de los pobladores.

Indagar la participación de las comunidades sobre el manejo de las dos regiones naturales.

Apreciar si los decretos han favorecido la conservación de ambos lugares y con ello el cumplimiento de los objetivos por los cuales fueron creadas.

Analizar si el tipo de propiedad influye o no para la conservación de los recursos naturales.

Metodología

Tomando en cuenta que para el proyecto de investigación el objeto de estudio lo constituyen las dos ANP: la Reserva de Biosfera Sierra de Huautla Morelos y la Zona Protectora Forestal de los Bosques de la Cañada de Contreras, D.F. Y en vista de que el principal objetivo de nuestro proyecto es el de conocer los cambios que ha habido en cuanto a la tenencia de la tierra en las dos regiones naturales en el último siglo, para entender, de que manera ha influido en la relación del hombre con la naturaleza en ambas regiones naturales se hizo una reconstrucción histórica de la tenencia de la tierra en las dos regiones naturales y se llevó a cabo de la siguiente manera:

Lo anterior tuvo las siguientes fases de trabajo:

1. Revisión bibliográfica en particular sobre la historia de la tenencia de la tierra en el Distrito Federal y en Morelos.

2. Revisión cartográfica histórica de las dos regiones antes mencionadas

3. Trabajo de campo que comprendió entrevistas estructuradas individuales y talleres comunitarios para integrarlos en la reconstrucción histórica. Ambos, versaron sobre los siguientes temas:

- a) Sobre la reconstrucción histórica de la tenencia de la tierra; el
 - b) Sobre la tenencia de la tierra (sobre sus parcelas: cuánto dedican a la siembra, que pasa si alguien se va, etc.),
 - c) Sobre su percepción de los recursos naturales que detentan
 - d) Sobre los conflictos que tienen en cuanto a los límites.
4. Análisis cartográfico mediante el sistema de información geográfico.
5. Análisis de las entrevistas mediante el programa Atlas Ti para integrarlo todo al documento

Estado de las fuentes

Con el fin de conocer como está el estado del conocimiento buscamos en Internet páginas relacionadas sobre el tema tenencia de la tierra – Áreas Naturales Protegidas se buscaron 500 páginas de Internet, de las cuales sólo 12 son sobre investigaciones relacionadas a dicho tema. Así también se revisaron 89 tesis en el buscador de Tesi-UNAM y sólo dos son relacionadas al tema.

La revisión bibliográfica se llevó acabo de la siguiente manera: de aproximadamente 200 libros consultados sobre la tenencia de la tierra en siete bibliotecas se consultaron 80 cuyos temas son en específico sobre la historia de la tenencia de la tierra en el estado de Morelos y en el Distrito Federal. Se hicieron fichas de trabajo

Para obtener la cartografía ejidal y comunal de las dos ANP se acudió al Archivo del Registro Agrario Nacional. De 100 expedientes revisados se solicitaron 31 que cuentan con las cartas de cada ejido y comunidad.

La búsqueda de la cartografía histórica ejidal y comunal no ha sido fácil. Luego de acudir a 15 instituciones, se encontró información en los siguientes lugares: Mapoteca Manuel Orozco y Berra de la SAGARPA en el D.F. donde se revisaron aproximadamente 200 mapas históricos de los cuales se solicitaron, en forma digital 30. Sin embargo, pocos son los que cuentan con las delimitaciones precisas de las haciendas, ejidos, comunidades, etc. También se acudió al Archivo General de la Nación en el D.F. donde se revisaron unos libros con información sobre poblados, sin embargo no se encontró nada sobre Huautla ni sobre la Magdalena Contreras. En el buscador de datos del mismo archivo y en la categoría “tierras” Morelos y Distrito Federal se encontraron aproximadamente 1000 referencias de las cuales en su mayoría sólo cuentan con información textual (sin mapas).

La revisión, cuantificación y evaluación cartográfica de los ejidos y comunidades que conforman las dos ANP se llevó a cabo mediante el sistema de información geográfica

Luego de que se vaciaron y codificaron las entrevistas han sido vaciadas y codificadas en el programa Atlas Ti, se integraron en toda la información anteriormente obtenida.

Para entender cómo se ha ido conformando el territorio política y administrativamente se acudió a la biblioteca del CRIM-UNAM para revisar los mapas del libro de Aurea Commons de los cuales sólo se revisaron ocho. De estos mapas sólo se copiaron los cambios territoriales de las regiones que ocupan Morelos y el Distrito Federal sobre un mapa base de la república

mexicana gracias al sistema de información geográfico ILWIS

Se acudió al Instituto de Geografía de la UNAM para revisar los mapas de la Magdalena Contreras con el fin de ubicar los puntos de la ZPF en base al decreto como ANP (cabe hacer mención que este decreto está muy escueto y de ahí que solo se pudieron sacar algunos puntos).

Resultados

Se realizó una reconstrucción histórica de la tenencia de la tierra y se hizo una línea de tiempo para las dos ANP.

Fruto de lo anterior, se encontró que en las dos regiones los vestigios de asentamientos humanos datan de 500 años antes de nuestra era. Se establecieron diferentes grupos mediante la organización de tenencia de la tierra del tipo comunal. Los mexicas hacia el siglo XIV llegaron a Contreras y después a la región morelense. Tras la conquista española, las dos regiones ocuparon el Marquesado del Valle de Oaxaca donado a Cortés por el rey Carlos I de España. Durante el siglo XVI se establecen las grandes haciendas que permiten la explotación de los recursos naturales: la fuerza hidráulica del río para los batanes en Contreras y los minerales de Morelos. Tras los hechos revolucionarios, las haciendas son repartidas, en Contreras se respeta el tipo de tenencia comunal y en Morelos se distribuye en ejidos en su mayoría.

El cierre de la mina en Huautla, aumenta la inmigración hacia los grandes centros urbanos y/o hacia Estados Unidos. La industrialización hace que aumente la población en Contreras y con esto, aumenten los asentamientos irregulares. Ambos hechos provocan un grave deterioro al ambiente.

Fuentes

Bartra, Roger. Estructura agraria y clases sociales en México. 5ª ed. México. Serie Popular Era. Instituto de Investigaciones Sociales. UNAM. 1980. 182 p.

Escobar A. and Susan Paulson. The Emergence of Collective Ethnic Identities and Alternative Political Ecologies in the Colombian Pacific Rainforest.

Estrategia Nacional de Cambio Climático México 2007 <http://www.ine.gob.mx>

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
(FAO por sus siglas en inglés) Estudios Sobre la Tenencia de la tierra. 3. Tenencia de la Tierra y
Desarrollo Rural. Roma 2003.

En: www.fao.org/DOCREP/005/Y4307s/y4307s05.htm - 62k -

García, Rolando. *Interdisciplinariedad y sistemas complejos*. En: Leff, Enrique (et. al.)
Ciencias Sociales y Formación Ambiental. México. Editorial Gedisa. Centro de Investigación
Interdisciplinaria en Humanidades. UNAM. 1994. 321 p.

Gómez-Pompa Arturo. La conservación de la biodiversidad en México. Mitos y realidades.
Departamento de Botánica. Universidad de California, Riverside. Conferencia Magistral
presentada en VII Congreso Latinoamericano de Botánica XIV Congreso Mexicano de Botánica.
Por publicarse en: Boletín de la Sociedad Botánica de México. Ciudad de México 18-24
Octubre, 1998.

Hernández Sampieri, Roberto et al. Metodología de la investigación. México. Mc Graw Hill.
Tercera edición. 2003. p. 705.

Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. 1997 Delitos ambientales.
Secretaría de Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca. México.

Martínez, M. La investigación cualitativa etnográfica en educación.

Merino P. y Mariana Hernández. Destrucción de instituciones comunitarias y deterioro de los
bosques en la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca, Michoacán, México. Instituto de
Investigaciones Sociales. Revista Mexicana de Sociología, año 66, núm. 2, abril-junio, 2004,
México p. 261-309.

Ordóñez, et al. La Zona Protectora Forestal Cañadas de Contreras, Distrito Federal: Los caminos
de la conservación. Borrador de capítulo de libro para el maestro de secundaria. Facultad de
Ciencias. UNAM. Coordinadora: Ana Barahona E.

Ordoñez, M. J. Y O. Flores. 1995. *Áreas Naturales Protegidas*. Pronatura A.C. México. 43 p.

Ostrom Elinor. El gobierno de los Bienes Comunes. La evolución de las instituciones de acción
colectiva. México. CRIM-UNAM Fondo de Cultura Económica. 2000 395 p.p.

Paz Salinas, Ma. Fernanda. La participación en el manejo de las áreas naturales protegidas.
México. CRIM-UNAM 2005 p.359

Pimbert Michel y Jules N. Pretty. Parks, people and professionals: Putting 'participation' into protected-area management. P. 297-330

Prem, Hanns. Milpa y Hacienda. Tenencia de la tierra indígena y española en la cuenca del Alto Atoyac, Puebla, México 1520-1650. Méxic. Fondo de Cultura Económica S.A. de C.V. p. 306

Resende M. y M. L. Mendonca. Las Políticas Destructivas del Banco Mundial en el Medio Rural. Red de Investigación Acción Sobre la Tierra. 13 de febrero de 2006. <http://www.acciontierra.org/display.php?article=406>

Rodríguez V. Daniel. Apuntes del curso Desarrollo Sustentable. Escuela Nacional de Trabajo Social. UNAM. 2007

Sojo Carlos. Director, Costa Rica Office Latin America Faculty of Social Sciences. The idea of citizenship in the Latin America debate.FLACSO CEPAL Review 76 2002

Stavenhagen, Rodolfo. Plan de acción inmediato para el desarrollo coordinado del sector agropecuario y forestal.

Toledo, Víctor. El metabolismo social: Las Relaciones entre la Sociedad y la Naturaleza. En: F. Garrido, et al (eds). LAS CIENCIAS SOCIO-AMBIENTALES. Editorial Trotta. Madrid. 2006. en prensa. P.23

Toledo, Víctor. Ejidos y comunidades. Lugar de inicio del desarrollo sustentable en México. En: Carabias Julia et. Al. Desarrollo sustentable ¿realidad o retórica? Ecuador. Ediciones ABYA-YALA 1999 p. 44-66

Van Dam, Chris. Consultor. II Conferencia Electrónica: 17 de julio al 30 de agosto de 2000. Reformas Agrarias y Mercados de Tierras. La tenencia de la tierra en América Latina. El Estado del Arte de la Discusión en la región. Unión Mundial para la Naturaleza. Agosto, 1999. En: <http://www.grupochorlavi.org/php/doc/documentos/setenencia.html>

Warman, Arturo. ... Y venimos a contradecir. Los campesinos de Morelos y el estado nacional. México. Ediciones de la casa chata. 1976. Pp. 351



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



La cacería en Costa Rica, una síntesis histórica desde la perspectiva de la CIA-Sur

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto

X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008





La cacería en Costa Rica, una síntesis histórica desde la perspectiva de la CIA-Sur

Fabricio Carbonell e Isa Torrealba

Asociación sin fin de lucro *Meralvis*.
Tel/fax:+506- 22618276, email: ong_
meralvis@yahoo.com, Apdo. 1854-3000,
Heredia, Costa Rica. [http://www.geocities.com/
maralvis/Isa.Torrealba.html](http://www.geocities.com/maralvis/Isa.Torrealba.html)
[http://www.geocities.com/maralvis/Fabricio.
Carbonell.html](http://www.geocities.com/maralvis/Fabricio.Carbonell.html).

Doctorado en Ciencias Naturales para el
Desarrollo (DOCINADE). Programa inter-
universitario de Costa Rica (TEC, UNED,
UNA), México (UNAM, UACH), Nicaragua
(UNAN) y Cuba (UNICA, ICIDCA). Tel: +
506 2475-5310, docinade@itcr.ac.cr.

RESUMEN

Una visión histórica de la interrelación seres humanos-medioambiente, nos conduce ineludiblemente a la cacería. Si analizamos esta práctica ancestral desde una visión de Conservación Integral Alternativa desde el Sur; sabremos que los primeros nómadas en suelo nacional se dedicaron a la cacería de megafauna alrededor de los 10.000 a/C, usando puntas clovis en ecosistemas boscosos tropicales. En otras latitudes, la domesticación de animales como ovejas y vacas, ya había iniciado. Conforme las sociedades humanas se iban asentando (8.000-4.000 a/c) y organizando (4.000-1.000 a/c); se inicia y desarrolla el proceso de domesticación de plantas y surgen las primeras comunidades agrícolas. Cabe señalar que en este último período se encontraron herramientas de piedra más elaboradas y trabajos en huesos de animales cazados. Los primeros pueblos indígenas a partir de los 1.000 a/c, y luego desarrollados hasta los 1.500 d/c (siglo XVI), ya cazaban una gran variedad de animales propios del Neo-tropico, tales como pecaríes, jaguares, tapires, tepezcuintles y guacamayas; de hecho, su cosmovisión giraba en torno a la naturaleza. Paralelamente a estas actividades en Abya Yala (hoy América); en Europa, durante la edad media, los señores feudales conservaban áreas naturales para la cacería de zorros y lobos, y los animales domésticos cumplían un importante rol en la producción y alimentación. De allí que los españoles que conquistaron y sometieron estas tierras y su gente, tuvieran una visión diferente de lo que era progreso y medioambiente. Durante el siglo XVI, se introdujeron los primeros animales domésticos tales como caballos, vacas, cerdos, cabras y ovejas, iniciándose un proceso de transformación del uso del suelo para la cría de estos animales hacia fines de este siglo y surgieron entonces, los primeros asentamientos rurales urbanos al estilo español. Se sabe que aquí los españoles cazaban venados con armas de fuego; mientras que la población nativa seguía cazando con métodos tradicionales -flechas, arcos, cerbatanas y trampas- y había iniciado procesos de domesticación de pecaríes, tapires y aves silvestres. Durante los siglos XVII-XVIII, con procesos urbanos más concentrados, se fomenta la ganadería y los cultivos de tabaco y café; continúa la cacería de subsistencia y surge la cacería deportiva. En el siglo XIX, empiezan a llegar los primeros exploradores y naturalistas extranjeros y se funda el Museo Nacional, todos utilizando la caza científica como técnica de estudio. En el siglo XX, se forman los primeros clubes de caza deportiva de venado, se implementan leyes al respecto y surge la creación de las áreas protegidas y la firma de tratados internacionales, dentro de un marco político globalizado

de conservación en alianza con políticas neoliberales. Hoy día (inicios del siglo XXI), las leyes de cacería son cada vez más restrictivas, y se promueve el uso no consuntivo de la fauna silvestre por el turismo. Sin embargo, las prácticas ancestrales de cacería aún subsisten en los poblados rurales y forma parte de la identidad y diversidad biocultural de Costa Rica.

Palabras claves: CIA-Sur, cacería, historia ambiental, diversidad biocultural, desarrollo rural.

1- Introducción:

La relación de los seres humanos con el ambiente es ancestral e interdependiente, como se puede ver en las investigaciones relacionadas con la prehistoria, donde los ecosistemas naturales y los ciclos biogeoquímicos evolucionaban antes del desarrollo de las complejas sociedades humanas (Odum y Sarmiento 1998). En estas épocas, simplemente éramos parte del medioambiente ya que dependíamos de una manera más directa del mismo. Así, la historia de las sociedades humanas no puede desligarse de la naturaleza, en la medida que, obviarla, sería, ver sólo una parte del todo sistémico y llegar a conclusiones erróneas o parciales. De hecho, como veremos adelante, la caza bajo una visión histórica, social, política y biológica, integradas¹, se envolverá en una nueva dimensión para su valoración y reconocimiento en la historia de la humanidad y, en especial, de la región latinoamericana, representada aquí por Costa Rica.

2- Hacia la CIA-Sur

El desarrollo humano deber ir relacionado de manera integral con la conservación de su medioambiente y viceversa; ésta es la principal premisa para que ambos sean considerados como dos caras de una misma moneda en la llamada Conservación Integral Alternativa desde el Sur (i. e. Latinoamérica) (de aquí en adelante CIA-Sur). Por conservación entendemos un uso respetuoso de los recursos para la creación de un ambiente que permita el desarrollo de los grupos humanos actuales, a la vez que sustente un legado para los futuros, sobre la base de una equidad intra e intergeneracional.

¹ Al tratar de vislumbrar el por qué de varias tendencias de tal práctica ancestral, encontramos carencia de información dentro de esta temática; por tanto, pecamos por abarcar grandes períodos de tiempo cayendo a veces en generalizaciones. Pensamos, como dice el adagio chino “se debe conocer la historia del pasado, su lenguaje y sus acciones, ya que sólo así se logra armonizar el vivir del presente y, de esta manera también, se puede prever el futuro”.

Elaboramos las bases teóricas de la CIA-Sur –aquí sólo en un esbozo- tras las experiencias de 10 años de investigación con 26 proyectos socio-ambientales por parte de la ONG *Meralvis* (Mejorando al desarrollo rural regional a través de la conservación de la vida silvestre), principalmente en Costa Rica, Panamá y Perú (Torrealba y Carbonell 2007). Este enfoque, intenta ser integrador de ciencias, conocimientos, artes y disciplinas humanas, considerando además nuestra identidad y bagaje cultural. Así, para algunos podría parecer una aproximación pseudo-científica, para otros, por no pertenecer a ninguna “ciencia”, no “profundiza” de acuerdo a los diferentes paradigmas, escuelas de pensamiento y teorías que nos han obligado a “especializarnos” y por consiguiente, a perder el lenguaje para entendernos como sociedad e individuos en armonía con lo natural.

Entre los principales conceptos que sustentan a la CIA-Sur tenemos: 1-Desarrollo Sostenible desde el Sur basado en un crecimiento económico **limitado y equitativo**, 2- Biodiversidad y Diversidad Biocultural, donde ambas tienen que ser vistas de manera integrada, 3- Sistemas Complejos, con múltiples interrelaciones y conexiones, donde interesa más la forma y los patrones que la cantidad (su cuantificación) o su constitución (materiales que la forman), 4- Instituciones Sociales, los valores y fuerzas operantes al nivel individual que incluyen múltiples redes y conexiones intangibles, de poder y de liderazgo basadas en características culturales, en conjunto con las 5- Fuerzas Conductoras, valores grupales que operan sobre y entre los diversos sistemas, usualmente en una mediación político-económica, y que pueden forjar, parar o hacer retroceder algo, 6- Visión de Múltiples Partícipes o todos los entes sociales que forman parte de un problema enfocado -aun cuando no participen, 7- Racismo Medioambiental, cuando las decisiones de carácter medioambiental restringen o afectan el uso de los recursos naturales para un grupo de personas en particular, 8- Aprendizaje a No Aprender, a través del cual aprendemos a no ver holísticamente, 9- Políticas Medioambientales de la Gran Corporación Privada *sensu* Wallerstein y 10- *Duchicelam* en conjunto con *Kaklavetzá*, la primera es el respeto por la naturaleza que legendariamente han tenido muchos de nuestros pueblos autóctonos latinoamericanos, e implica nuestro deber de salvaguardar nuestra cultura e historia de conservación; *Kaklavetzá*, implica los poderes del viento, de la montaña, del agua, el fuego, los animales, la lluvia, las plantas, árboles y personas que viven un mismo territorio (es una palabra holística de la etnia Cabécar de Costa Rica, la cual que engloba los ecosistemas con el bienestar humano, en una interrelación de reciprocidad

y respeto, que se traduce en el bienestar indígena y el bienestar del ambiente). Estos conceptos son utilizados en el análisis general de la historia de la cacería para este artículo (más información en Torrealba y Carbonell, 2007 y en Carbonell y Torrealba, 2007).

3- Los orígenes de la cacería por los seres humanos

Desde tiempos prehistóricos la cacería ha sido una actividad vital; como biólogos vemos una posible relación evolutiva entre la depredación y la cacería. Sin embargo, muchos antropólogos parten del origen de la cacería en los homínidos a partir de la carroñería (comer animales muertos). A su vez, es posible entender a la carroñería, como una cierta forma de depredación y a la cacería, como un tipo refinado de ésta. Si la caza hubiera surgido como una derivación evolutiva de la depredación, es importante entender que una diferencia principal entre éstas, es el uso de artefactos elaborados para la obtención de la presa y muchas veces, mas no siempre, su preparación para consumo o uso. Sin embargo, vale notar que las formas de cacería primigenias - persecución, acorralamiento y agarre en grupos-, no requieren de herramienta alguna. Por tanto, antes de llegar al origen de la cacería en los primeros homínidos, debemos ir más atrás y llegar a la depredación.

La depredación, en el sentido más amplio de que un organismo mata a otro para alimentarse a sí mismo, es probablemente tan antigua y compleja como la vida misma; si bien se cree que la vida tuvo un único origen, la depredación se ha originado muchas veces a diferentes niveles de interacción entre los organismos (Bengston 2002). Adicionalmente, se piensa que la depredación es una poderosa fuerza evolutiva que ha variado desde su presencia en formas simples de vida en ecosistemas microbianos, hacia una depredación en cadenas alimenticias y ecosistemas muchísimo más complejos con consumidores de 1º y 2º orden, reconocidos por la aparición de los depredadores macrófagos hace unos 550 millones de años (**Ma**); sólo posteriormente se llega a reconocer a la relación depredación-presa como un acto entre animales, donde si la víctima pasa a formar parte del alimento del depredador, es una depredación exitosa (Bengston 2002).

Los Primates se diferenciaron en las distintas especies de simios y monos hace unos 15 **Ma**, y los primeros hominoides (e. g. *Sahelanthropus tchadensis*) aparecieron hace unos 6-7 **Ma** (Starr y Taggart, 2004). Así, se cree que el origen de los seres humanos actuales se remonta a más de 4 **Ma** atrás, a partir de los *Australopithecus* bi-pedales. Así como los monos y muchos simios sin cola son hoy principalmente vegetarianos, se piensa que los

Australopithecinos de donde derivó el género *Homo* –ya un carnívoro, además de un comedor de especies vegetales-, eran mayormente vegetarianos. Hace unos 3 **Ma** (Plioceno Medio), los bóvidos africanos que se dispersaron hacia Asia pudieron haber sido cazados o carroñeados por los *Homo* y ambos grupos pudieron haberse dispersado juntos (Larick y Ciochon 1996). Estos homínidos carroñeros ya tenían la inteligencia suficiente como para entender de dónde provenía la carne que comían.

Hace más de 2 **Ma** las evidencias de la caza escasean puesto que, como ya se dijo, la forma más simple de cacería (agarre tras una persecución) no necesita herramientas. La carroñería y la cacería podrían haber facilitado la supervivencia en ecosistemas del norte asiático carente de las plantas de los trópicos africanos. *Homo habilis* definitivamente fue un carroñeador, y posiblemente un cazador. Así, el comer carne permite una mayor dispersión hacia otras latitudes alcanzando nuevos nichos ecológicos; lo cual explicaría la exitosa diáspora en las diferentes regiones del mundo, con toda probabilidad, del primitivo *Homo* africano (Jacobs 2000). Además, las herramientas asociadas al registro fósil nos dan indicios de las actividades de cacería en los humanos primitivos; las más antiguas herramientas de los homínidos han sido asociadas con la carroñería, lo cual evidencia que comían carne. El género *Homo* tuvo herramientas *bifaciales rústicas* hace unos 2.0 **Ma**, éstas se diferenciaron luego en herramientas *bifaciales aqueulianas* hace unos 1.5 **Ma** en Etiopía y Tanzania, y hace unos 1.4 **Ma** en Israel (Jacobs 2000). Estas herramientas se han asociado con *Homo ergaster* o *Homo erectus* (Larick y Ciochon 1996).

Por lo general, se cree que nuestra especie humana actual (*Homo sapiens sapiens*) tuvo un origen único en África hace más de 100.000 años; sin embargo, algunos piensan que la evolución humana fue multiregional. Sea cual fuera el origen de nuestra especie, los primitivos *Homo sapiens*, al igual que otros homínidos relacionados como los gorilas y chimpancés de hoy, se alimentaban de una variedad de plantas, como frutas, bayas y raíces, que recolectaban, así como de animales que colectaban o cazaban, como caracoles o insectos. La interacción de los seres humanos con los animales, los hizo pasar de cazadores a cazadores selectivos y, posteriormente, a criadores de animales domésticos en grupos, luego a ganaderos nómadas y, finalmente, a agricultores (Gupta 2004), pero nunca abandonaron del todo a la caza.

Aunque hubo diversos centros de origen -todos en zonas tropicales-, se cree que la domesticación de plantas y animales comenzó hace unos 12.000 años en el holoceno temprano,

en Asia. Si bien hay polémica en cuanto a las fechas de aparición de una pre-agricultura o más propiamente una silvicultura; se cree que la agricultura surgió en el Oriente (Irán – Irak) hace al menos unos 11.000 años, donde las culturas Natufiense y Karim-Shahir elaboraron instrumentos indicadores de la siembra de plantas. Otras áreas de agricultura aparecieron de manera independiente en Nueva Guinea, China, India y Abya Yala (hoy América). En cuanto a animales, posiblemente los primeros animales domesticados fueron los perros, seguidos de las cabras y ovejas. Se ha encontrado evidencia de que los perros fueron usados como animales de ayuda para la caza hace unos 14.000 años y de que las cabras y ovejas fueron domesticadas hace unos 11.000 años en la India (Gupta 2004). Sin embargo, vale notar que la transformación de cazadores a agricultores no eliminó la caza (pese los esfuerzos por eliminarla, todavía hoy subsiste), sino que la refinó y complejizó aún más.

Por ello, es importante no perder de vista que la caza tiene amplias implicaciones al nivel biológico y al social. Por ejemplo, al nivel biológico se sabe que el ser humano necesita un total de veinte aminoácidos, de los cuales, nueve deben ser aportados por la dieta. Estos nueve son los denominados aminoácidos esenciales, por lo que se recomienda que una tercera parte de las proteínas que comamos sean de origen animal (especialmente cuando infantes), y aunque ya desde los tiempos modernos se sabe que es posible estar bien nutrido sólo con proteínas vegetales, para que las proteínas vegetales sean completas debe saberse cómo mezclarlas y usar una amplia variedad de ellas no siempre fácilmente disponibles al nivel del mercado. Dado que el conjunto de los aminoácidos esenciales sólo está presente en las proteínas de origen animal, se considera que éstas son más nutritivas y completas que las de origen vegetal. Por su parte, al nivel social, la caza tiene múltiples alcances no sólo para las personas sino para los homínidos en general. Así, muchos simios sin cola mayormente vegetarianos practican la caza; por ejemplo, para los chimpancés machos la caza tiene un valor social más que nutricional ya que les sirve como táctica de cortejo (Heesy 2000).

4- Los inicios de la cacería en Abya Yala

Hacia el año 50.000 a/C: Hace unos 40.000 años a/C personas primitivas especializadas en cacería, empezaron a ocupar Abya Yala; estas personas se dedicaban además de la cacería, a la recolección y a la pesca. Aunque la evidencia de culturas humanas en el continente desde hace unos 35.000 a 50.000 años en Suramérica (como la aparición del hombre y las puntas de Monteverde, en Chile) hace pensar en la posibilidad de olas de

poblamientos procedentes de distintos lugares; ciertos autores mencionan que, en realidad, son tenues los indicios para fechar el poblamiento de Abya Yala en más de 20.000 años. Pese las imperfecciones del registro fósil para las reconstrucciones paleo-antropológicas, se han encontrado fuertes evidencias de la cultura paleoindia Clovis desde hace unos 13.000 años, fecha alrededor de la cual se estima que una gran ola humana procedente de Asia llegó para luego distribuirse ampliamente en lo que hoy llamamos Norteamérica. (Tauro del Pino 2001).

Hacia el año 11.000 a/C: Paul Martin (1973), citado por Hurtado de Mendoza (2002:32), asignó a los paleoindios el “descubrimiento de América” y la responsabilidad por la extinción de los megamamíferos del Pleistoceno debido a una “cacería indiscriminada”. Muchos piensan que los mastodontes y perezosos gigantes, entre otros, se extinguieron producto de la cacería con armas como huesos, madera y piedras en formas de cinceles, martillos, raspadores, machacadores y puntas de lanzas, destacando las puntas clovis² (Chaves 1997). No obstante, investigaciones actuales indican que cuando los paleoindios entraron en contacto con la megafauna del “Nuevo Mundo”, ésta ya había experimentado miles de años de procesos de extinción debido a razones climáticas (Hurtado de Mendoza 2002:32).

Hacia el año 6.000 a/C: Haciendo un análisis comparativo, hace unos 5.000 a/C ya Abya Yala se encontraba poblada y durante este período en la actual Europa comenzaba ya la domesticación de animales como ovejas, cerdos, cabras y vacas. En cuanto a la domesticación de animales, no se sabe tanto de Abya Yala. Si bien hacia el año 6.000 a/C se ha encontrado evidencia de la domesticación de plantas como el maíz y ciertos frijoles, respectivamente en Tehuacan y Ayacucho (México y Perú), actualmente la evidencia más antigua de domesticación de animales para el continente es de hace unos 4.000 años (2.000 a/C) y corresponde al cuy (cuilo, conejillo de indias, *Cavia sp.*) en el Perú (Gupta 2004).

Hacia el año 3.000 a/C: A partir del tercer milenio antes de Cristo aparecen los grandes imperios en China, India, Egipto, Mesopotamia, Creta, Turquía, Celtas, Persa y Roma; aunque en éstos la ganadería y crianza de animales domesticados cumplía un rol importante, igualmente continuaba la cacería de especies de tales continentes. En Abya-Yala, es importante rescatar las culturas Olmeca, Wari y Tiahuanaco en el Golfo de México, Perú y Bolivia respectivamente, cuya cosmología de la naturaleza y sus animales marca el desarrollo de tales sociedades; aquí la cosmovisión indígena se origina en una concepción de

2 Las clovis son puntas líticas acanaladas de 10 a 12 cm de largo, casi perfectamente simétricas, bifaciales y filudas, mortíferas para sus presas.

totalidad de la persona con la naturaleza (Corrales 2001). Desde los 2.000 a/C, empezaron las primeras manifestaciones de producción de alimentos en una agricultura “más moderna”; posteriormente, las aldeas fundamentadas en parentesco y afinidad, poco a poco fueron permitiendo una cada vez mayor segmentación con gran intercambio de bienes. Durante este período, ubicado entre 1.000 a 700 a/C, se encontraron herramientas de piedra más elaboradas y trabajos en huesos de animales cazados indicativos de la coexistencia de la caza y la agricultura (Corrales 2001).

En cuanto a Costa Rica, el actual territorio costarricense, fue ocupado entre los 12.000 y 8.000 a/C, en paisajes dominados por bosques tropicales (Molina y Palmer 2005). Conforme las sociedades humanas se iban asentando (8.000-4.000 a/c) y organizando (4.000-1.000 a/c), se inicia y desarrolla el proceso de domesticación de plantas y surgen las primeras comunidades agrícolas (Molina y Palmer 2005). Similar a otras partes del continente, la caza y la recolección, fueron actividades integradas. Con el paso del tiempo, las sociedades, organizadas en bandas de desplazamientos, iban transformando la caza y recolección en novedosas actividades productivas derivadas de un creciente conocimiento de su ambiente y nuevos tipos de organización social, suficientes como para dar un salto cualitativo en la relación con el medioambiente (Chaves 1997).

5- La cacería antes de la expansión Europea

5.1- La cacería en Abya Yala antes de los Europeos (1.000 a/C – 1.491 d/C)

Según las evidencias arqueológicas, se cree que en Abya Yala las sociedades que dieron origen a las cacicales, hoy llamadas indígenas, aparecieron alrededor de los 1.000 a/C, durante el período aldeano igualitario, para llegar a establecer grandes sociedades hacia los 1.400 d/C (Corrales 2001). El sistema de vegecultura o agricultura a pequeña escala, considerado como el más antiguo, es el cultivo de raíces como la yuca, el camote y el ñame, incluyendo el aprovechamiento de ciertos árboles como el aguacate, el nance y ciertas palmas. Durante este período, se ha encontrado evidencia de una intensa extracción de moluscos como pianguas (*Anadara tuberculosa*) y cambutes (*Strombidae*) de manglares en ciertas épocas y lugares del continente, así como de la pesca de atunes, tiburones, jureles y pargos. Los restos de estas especies formaron cúmulos de basura o concheros cerca de las viviendas, lo cual confirma la cosmovisión indígena americana en torno a la naturaleza (Corrales 2001). Luego, entre los siglos X al XV, el sistema de semillas o milpa, asociado al maíz, frijol y ayotes (cucurbitáceas),

produjo cambios en la organización y sedentarismo de las sociedades y en el desarrollo de otras actividades como la artesanía, con variados efectos en los ecosistemas dónde estas actividades se desarrollaron (Corrales 2001: 23).

Además de la agricultura y la pesca, la caza siempre constituyó una actividad importante; esto se sabe por los restos de huesos hallados de una gran variedad de especies propias del Neotrópico, tales como: pecaríes, jaguares, tapires, tepezcuintles, guacamayas, venado, garrobos, pavones, iguanas y tortugas terrestres. Además de la escasez de evidencias y estudios, los prejuicios entre los que nos encontramos atrapados los científicos de las diversas ramas, imposibilitan una reconstrucción fácil y certera de la historia. Así, hoy se especula que a la llegada de los españoles el Amazonas no era una gran selva pristina, sino un complejo parque boscoso cultivado cuya “agricultura en silvestría” no era evidenciable por parte de los hombres ibéricos; esto se sabe porque se ha encontrado evidencia de complejos patrones de asentamiento regional que alteraron el bosque entre los 1.250 y 1.600 d/C en Xingu (Amazonas superior, Mato Grosso, Brasil) (Heckenberger *et al.* 2003, Mann 2006). Por tanto, especulamos que para esta época deben haber recursos culturales asociados a la cacería en Abya Yala. Por ejemplo, en Norteamérica se han encontrado pictografías de aves y sus ceremonias de caza entre los 1.000 a/C y los 1.500 d/C (Ducey 2008).

Las sociedades cacicales de Costa Rica antes de la llegada de los españoles, heredaron formas de vida de épocas antiguas pero, a su vez, presentaron atributos y funcionamiento distintos, propios de sociedades más complejas, tales como el desarrollo de la religión, las lenguas, conocimientos, los mitos, las creencias, las actividades productivas, el comercio y su organización sociopolítica. Hacia el año 1.491 Costa Rica tenía una población indígena de unas 400.000 personas, viviendo en unos 20 cacicazgos y tres señoríos. Los asentamientos alcanzaban cierto grado de desarrollo, utilizando las piedras, madera y hojas para su construcción, similar a lo que podemos observar actualmente en Guayabo. La cacería prefería chanchos de monte, venados, dantas, conejos y aves; otros se cazaban además por sus pieles: iguanas, jaguares. Entre la fauna los chanchos de monte y las dantas ya estaban pre-domesticados y vivían en una estrecha relación con las personas; incluso les siguen por todas partes cuando son apresados jóvenes y llevados a convivir con los humanos o cerca de ellos (Ibarra y Payne 1997).

La cosmovisión de los indígenas, la manera de concebirse a sí mismos y a los demás,

se origina en una concepción de totalidad del humano con la naturaleza, como parte de un sistema; dentro de esta forma de pensar, el principio de reciprocidad fomenta relaciones más equilibradas entre los seres humanos y entre éstos y la naturaleza; de allí, que si bien la tierra provee, algo debe dársele a cambio, no sólo a través de ceremonias sino en el efectivo cuidado que se prodiga a la flora y la fauna. Es en estas condiciones que los españoles arriban al país. El resto, lo sabemos, destrucción, genocidio, transculturación, sublevaciones y pérdida del conocimiento indígena hasta mediados del siglo XVII (Ibarra y Payne 1997).

5.2- La cacería en el resto del mundo entre los 1.000 a/C y 1.491 d/C

En el ciclo sumerio-egipcio-asirio-babilónico (iniciado hacia el 3.000 a/C) surge el concepto deportivo de la caza. Aquí, la actividad cinegética se convirtió en un acto social más, dotándose para su desarrollo de perros, caballos y armas propias. La piedra y el hueso fueron sustituidos por los metales; el hacha de dos filos, la espada y el puñal ejemplifican algunas de las armas metálicas dedicadas a la caza. Sin embargo, trampas y redes siguieron empleándose para capturar ciervos, jabalíes, liebres y perdices, entre otros. Es en estos momentos cuando figura el primer cazador legendario mencionado en la Biblia: Nemrod o Nimrod, fundador de Babilonia (2.500 a/C) y nominado “poderoso cazador”. Entonces la caza del venado se tenía actividad deportiva, preparatoria para la guerra (Safarilife 2008).

Muchos animales silvestres eran cazados y utilizados en los anfiteatros romanos (Blázquez 2006) y en las grandes civilizaciones griegas. En etapas más avanzadas, durante los siglos IV a VII, los señores feudales conservaban áreas naturales para la cacería de zorros y lobos, y los animales domésticos continuaban con un rol importante para la producción y alimentación. Más adelante, pese los grandes cambios acaecidos durante la Edad Media (476 - 1.491 d/C), las personas continuaron cazando (principalmente hombres). El Medioevo fue una época proclive para las leyendas, como la santificación del obispo y cazador Humberto (murió en el 727 d/C), quien colocó en la cuerna de un venado un crucifijo redentor y hoy se tiene como patrono de los cazadores cristianos. A lo largo de este período, armas y técnicas sufrieron pocas alteraciones, siendo la ballesta la innovación más reseñable. Esta modificación del arco, dada a conocer a fines del siglo XI, tuvo su edad de oro entre los siglos XIV y el XV. Para la caza menor (animales pequeños y medianos como aves y zorros) se hacían ballestas especiales, y las dedicadas a la caza mayor (leones, elefantes, venados), eran más grandes y potentes (Safarilife 2008). Por esta época en Europa fueron desarrolladas otras formas de caza,

tales como la *cetrería* o cacería con aves rapaces, proveniente del Oriente y la *montería con grandes lebreles* (perros corredores) sobre osos, jabalíes, venados y lobos. La cetrería subsiste aún, pero su mayor auge se dio en Europa entre los siglos VI y XVI (Safarilife 2008).

En los postreros años del siglo XV, como consecuencia del incremento de población en las ciudades, las masas forestales europeas y asiáticas empezaron a sufrir una deforestación constante. La pérdida de los bosques fue un duro golpe para varias especies cinegéticas, caso del oso y del venado, aunque al llevar aparejado un crecimiento de los sembradíos supuso un incremento de las poblaciones de jabalíes y lobos (Safarilife 2008).

6- La cacería tras la expansión europea

6.1- La cacería en Abya Yala tras la llegada de los Europeos (1.492 – 1.800 d/C)

Los primeros españoles que llegaron al continente percibían además de la tierra, a sus animales, al clima tropical y a la exuberante vegetación como un obstáculo para sus avances de dominación; pero, a la vez, como una de las muchas dádivas de un paraíso terrenal, sin los rigores del frío, con abundantes frutos, indígenas amistosos y cacería para saciar su hambre y necesidad de cuero. Así, los animales eran percibidos desde un punto de vista utilitario, presente en las descripciones de cronistas y exploradores de la época. No obstante, también fueron catalogados por algunos como animales dañinos, fieros e imperfectos (Ferreira 2004).

Cada descripción de una especie se basa en lo ya conocido por ellos creando seres híbridos, como el relato hecho por un misionero calvinista francés, Jean de Lery (1534-1611). De Lery, en un viaje al Brasil en 1578, lista los animales silvestres del país y describe a la danta o tapir, como un tipo de centauro, medio asno y medio vaca: “*O primeiro e mais comum é o tapirussú de pêlo avermelhado e assaz comprido, do tamanho mais ou menos de uma vaca, mas sem chifres, com pescoço mais curto, orelhas mais longas e pendentes, pernas mais finas e pé inteiriço com a forma de casco de asno. Pode-se dizer que, participando de um e outro animal, é semivaca e semi-asno. Difere entretanto de ambos pela cauda, que é muito curta (há aqui na América inúmeras alimárias sem cauda), pelos dentes que são cortantes e aguçados; não é entretanto animal perigoso, pois só se defende fugindo*” (Lery, 1980: 135).

Igualmente, Hernando Colón (hijo de Cristóbal Colón), narra en 1502 su admiración por un animal desconocido, quizá un yaguarondi: “*Entre otros animales de aquella tierra hay algunos animales de color gris, del tamaño de un lebrél pequeño, pero con la cola más larga, y tan fuerte que cogiendo algo con ella, parecía que estaba atado con una cuerda. Andan*

éstos por los árboles como ardillas, saltando de unos a otros, y cuando dan el salto, no sólo se agarran a las ramas con las manos, sino también con la cola, de la cual muchas veces quedan colgados, como por juego y descanso” (González y Zeledón 1999).

Entre 1561 y 1660, llegan esclavos negros al Valle Central y al Caribe de Costa Rica. Estos esclavos fueron los primeros afro-descendientes que habitaron el territorio dando lugar al mestizaje e intercambio cultural con los indígenas del Caribe; la mayoría de ellos eran Bantúes procedentes de la cuenca del Congo, en el África Central Occidental (Vargas 2000, Fournier 2000). En las tradiciones africanas, la tortuga marina es un ser mitológico, una deidad situada entre la tierra y el mar, su carácter mítico se relaciona con su longevidad y con la sabiduría necesaria para desplazarse en dos medios opuestos, de allí que los esclavos que huyeron desde el Valle Central o de las colonias Británicas hacia el Caribe costarricense dieron continuidad a las tradiciones espirituales africanas (Vargas 2000). Esta tradición de espiritualidad, la tortuga-deidad, coexistió en esos años junto con las tradiciones indígenas. Los *Misquitos*, pobladores de la costa Caribe al norte de Costa Rica, desde antes de la llegada de los españoles eran hábiles cazadores de tortuga y tenían predilección por ese alimento (Vargas 2000). Además, en la tradición Bribri y Cabécar (etnias costarricenses), la tortuga verde, tiene un dueño al que debe solicitársele permiso para cazarla, prometiéndole no desperdiciar su carne y sus huevos.

Al respecto, los indígenas costarricenses tienen variadas historias de su relación con los animales, los bosques y mares y ríos, como aquél que narra sobre los dueños de los animales. *...Hay muchos dueños y dueñas, siempre es una pareja la que cuida de los animales, como decir rey y reyna; tienen distintos nombres; está Dwarkobormiasucha, es el Rey de los pajaritos, de los pájaros de montaña y los dueños de la danta, del saíno y del cabro de monte, esos son Dwarkoboro y dwarkoetmí, hombre y mujer. Los dueños del venado son Siwikoboromiasú y su esposa; y los Arabrú, los duendes, son los dueños de los monos, las guatusas y otros animalitos pequeños. Los dueños de los animales son poderosos, viven en grandes casas debajo de la tierra, debajo de los altos picos: Kámuk y del Utyum y del Dúrika, allí viven. Y los que cuidan los animales de la llanura viven debajo de las lagunas, en casas muy bonitas, con hamacas de colores. Cuando se va a cazar al venado, a la danta o al saíno, hay que ir con el “awá”. El baila y canta, y los animales salen; él los llama con más cantos y se acercan sin miedo. Los tkorma, los cazadores, estamos escondidos...cuando llegan los animales podemos cazar uno o dos o más según lo que diga el “awá” que tenemos permiso*

para tomar, los que nos permiten los dueños de los animales... (Férreto 1985: 54).

En el transcurso del siglo XVIII, Costa Rica fue transformada por la expansión de la frontera agrícola, el desarrollo de la ganadería, el comercio y el crecimiento de grandes centros poblados como Cartago, Heredia, San José y Alajuela (Molina y Palmer 2005). Quedan, seguramente, muchos relatos de la cacería en este período (1.701-1.800), dignos de investigar y rescatar.

6.2.- La cacería en el resto del mundo entre lo 1.492 y 1.800 d/C

A pesar de lo incierto del origen de la pólvora, los últimos estudios apuntan a los árabes españoles como los primeros que la usaron con fines bélicos a partir de la segunda mitad del siglo XIV. Sin embargo, su aplicación para la caza del venado fue muy posterior (fines del XV). Aun durante el primer tercio del S XVI mantuvo su hegemonía la ballesta, era más precisa y silenciosa; en el segundo tercio convivieron ballesta y armas de fuego; y en el tercero la pólvora ganó posicionamiento. Las primeras armas de caza con pólvora comenzaron a usarse desde fines del siglo XVI hasta los inicios del XIX, cuando surgieron las armas de pistón y retrocarga, siendo la última la más exitosa (Safarilife 2008).

La generalización del uso de las armas de fuego (segunda mitad del XVI) hizo saltar la alarma al creerse que se iba a acabar con la caza en general. Es por ello que Carlos I, a través de la Pragmática de 1527, y Felipe III, con la Ley de 1611, intentaron poner límite al retroceso cinegético en España. Sin embargo, en la Ley de 1617 se autorizaba la acción “venatoria” (caza del venado) a todo el mundo, autorización refrendada casi dos siglos después por la Ley de 1804. Así pues, hasta los estratos sociales más humildes podían disponer de armas y cazar libremente (Safarilife 2008).

Las armas de fuego propiciaron la aparición de nuevas técnicas de caza. En la caza menor, el arcabuz con perdigones fue el gran enemigo de conejos y liebres, pero sobre todo de las aves objeto de interés cinegético. El tiro al vuelo, imposible con arcos y ballestas, motivó a mediados del siglo XVII un libro versado en esta modalidad. Fruto del tiro al vuelo, surgieron los perros de parada, es decir, aquéllos que señalaban el lugar donde estaban ocultas las piezas hasta la llegada del cazador. En la mayor, la escopeta y la carabina rayada sustituyeron al venablo (especie de lanza arrojadiza) y a la ballesta. Aunque la carabina era más adecuada para la caza mayor, el cazador español prefería las armas de ánima lisa por la alternancia de especies de caza mayor y menor (Safarilife 2008).

7- La cacería tras el nacimiento de la sociedad industrial (S XIX – XXI)

7.1 La cacería moderna en Abya Yala (1.801- hoy)

En el siglo XIX, cuando Costa Rica logra la independencia de España en 1.821, la cacería indígena y la cacería de tortugas en el Caribe por descendientes antillanos continuaban. No obstante, en las ciudades la separación mental de nuestro vínculo con la naturaleza se torna evidente y preocupante. Europa y la comunidad científica internacional logran imponer su visión del mundo, de la naturaleza, de la fauna, del desarrollo y de la economía. Había mucha ignorancia científica en cuanto a los ecosistemas. Por ejemplo, en 1883, el temor a una epidemia de cólera llevó a las autoridades a la tala de bosques que se creía infectaban la atmósfera; en contraste, la carencia de madera de construcción en las provincias centrales llevó a un decreto de reforestación (Fournier 2000). Muchas leyes promulgadas en esta época fueron nefastas para la flora y fauna costarricenses, pues con la tala de bosques se eliminaron ecosistemas naturales y sus especies; se impuso una visión de la tierra natural como ociosa o “improductiva”, cuyo único rédito era su producción agrícola o ganadera.

Durante estos años, empezaron a llegar naturalistas extranjeros entrenados en la cacería, llamada por ellos “recolección o colecta científica”: Entre estos tenemos a Julius von Marscewicz, Carl Bovallius, Henry Pittier y Paul Biolley, entre otros. Tal cacería científica nace a partir de la curiosidad de occidente por estudiar y clasificar los seres vivos; es así que los primeros naturalistas iban acumulando colecciones de animales muertos en los museos de Europa. Un famoso representante de esta forma de estudiar a los seres vivos fue Charles Darwin, uno de los primeros científicos de la evolución. Hasta nuestros días, la cacería científica es una técnica aceptada y se practica en todos los museos del mundo por científicos del área de la zoología y otras; en contraste con otros tipos de cacería, tácita y abiertamente, se asume que la cacería científica no es excesiva, ni perjudicial.

Un relato de la época nos ilustra sobre las colecciones científicas en el país: *...Día tras días crecían mis colecciones con interesantes novedades, pero mucho tiempo había perseguido la caza de un pájaro misterioso, que aquí recibía el nombre de “paloma blanca”, aunque era más parecido a un halcón, que se mantenía sobre la cima de los árboles más altos: naturalmente esto despertó mucho mi curiosidad y puse un premio de cuatro dólares para ese de mis huleros que pudiese tirar un ejemplar. Grande fue mi alegría por lo tanto, cuando un día, al regreso de una excursión, encontré la mencionada paloma blanca sobre mi mesa. Había sido tirada por Herr Schütt en Pacuarito, un afluente del río Pacuare... (Bovallius 1993: 14).*

En el siglo XIX, época de la expansión del café, la batalla contra los filibusteros, y los grandes movimientos sociales por el poder tras la independencia del país, la ganadería y la agricultura comercial eran promovidas en las tierras “improductivas”, mientras que en el campo la cacería de subsistencia continuaba. La cacería deportiva inició formalmente en 1854, con la primera temporada de caza de venado en la provincia de Guanacaste, seguida tres años después de castigos importantes en un desesperado intento de cumplimiento de leyes que buscaban proteger a esa especie que estaba en “peligro de extinción” (Méndez y Monge-Nájera 2003:220). En las ciudades, el sector estudiado promovía la cacería científica para el estudio de la biodiversidad nacional, como la obra de Anastasio Alfaro, costarricense que aportó valiosos estudios sobre la biodiversidad, arqueología, clima, geografía y cultura nacional. Así, hubo un despertar de los naturalistas costarricenses que ya no estaban sólo preocupados por la explotación de los ecosistemas, sino que se interesaban en la contratación de científicos extranjeros para que ayudaran a la construcción de la historia natural (Méndez y Monge-Nájera : 2003: 230).

En Costa Rica el siglo XX inicia con una cacería en desarrollo y ampliamente utilizada, no sólo en su forma domesticada a merced de la lógica del mercado (ganadería, animales para carga, huevos, cueros, plumas, medicinas, leche, queso y mascotas en todas sus formas); sino también, en su forma silvestre, en las áreas naturales. Tal cacería formaría parte de la identidad cultural de las comunidades rurales y de cazadores urbanos; así, se puede hablar de cacería deportiva, científica, comercial, para el control de plagas, para cautiverio y de subsistencia, ya sea legal o ilegal y realizada por los diferentes estratos sociales con diversas técnicas y clases de armas (Carbonell 2001). Al nivel cultural, las tradiciones, expresiones artísticas, mitos, creencias y actividades económicas, reflejan que las relaciones con los animales están muy arraigadas en la identidad del costarricense, que dependiendo de su estatus y lugar de procedencia tendrá una concepción más utilitaria o más preservacionista. Al respecto, cabe señalar el fomento, a partir de la cultura nacional de los 1990s, de zocriaderos para el aprovechamiento de animales silvestres en la forma de alimento y cuero, entre otros (Carbonell 2001, Carbonell *et al.* 2004).

Los cazadores, personas de instinto aventurero, fueron los segundos -después de los indígenas-, quienes “descubrieron” los volcanes, las cataratas y las áreas de excepcional belleza, que posteriormente pasarían a ser parte de las áreas protegidas; sus caminos a

bosque traviesa para emboscar a la presa, se convirtieron en senderos turísticos. Entre las principales asociaciones de cazadores que subsistieron en esta época, están: la *Asociación Cartaginesa de Caza, Tiro y Pesca* y la *Asociación Nacional de Cazadores*, que reúnen a cazadores acomodados del Valle Central dedicados a la caza deportiva de venados y palomas, organizando torneos y concursos entre sus asociados. También cabe señalar a la *Asociación de Cazadores de Setilleros de Cartago*, bajo la dirección de Oscar Quesada, que agrupa a personas de clase media y origen humilde dedicados a la cacería de pájaros jilgueros, semilleros, aves canoras y de plumaje para su cría en cautiverio (Carbonell *et al.* 2004).

No obstante, es necesario indicar que en lugares de poco control, ciertos cazadores abusan y sobre-cazan, mientras que otros se organizan y trafican con especies amenazadas en perjuicio de la biodiversidad. Por otro lado, surgen leyes que promueven la protección del ambiente; destacando la Ley Indígena (1977), la Ley de la Zona Marítimo-terrestre (1977), la Ley Forestal (1995), la Ley de Vida Silvestre (1992), la Ley Orgánica del Ambiente (1995) y la Ley de Biodiversidad (1998), entre las más importantes. Esto, sin considerar una serie de decretos ejecutivos relacionados con el aprovechamiento de los recursos y la regulación de la cacería (Carbonell 2001). Al nivel científico-académico, continúa la “colecta” científica para los museos y para estudios. En América latina, se fomenta el “uso sostenible” de la fauna silvestre, luego de que grandes poblaciones de especies, tales como las tortugas de río y los cocodrilos, entre otros, fueran diezmados sistemáticamente para su comercialización, bajo la lógica de acumulación del mercado del siglo XX (Ojasti 1995), especialmente hasta los 1970s. Por su parte, Estados Unidos lidera los procesos de “manejo de vida silvestre” con fines deportivos (Peyton 2000).

A la vez, en los 1970s empiezan las grandes preocupaciones por la conservación, la creación de áreas protegidas, la protección de la biodiversidad y, posteriormente, el cambio climático a nivel mundial, plasmados en convenciones y tratados internacionales (Carbonell 2001). Aquí se destaca un aspecto que vale la pena rescatar, el cual es distinguir los conceptos de preservación y conservación que se manejan con poco rigor e indistintamente. En efecto, el primero se asocia con la idea de la **exclusión** de la intervención humana en la naturaleza y el segundo con un **uso respetuoso**, más eficiente y sostenido de los recursos naturales. La conservación tiene su origen en el cuidado ancestral de los recursos naturales; la preservación, fue expresada en la creación de parques y áreas protegidas en el siglo XX (Palacio 2001).

Además, una investigación hecha sobre la relación entre imperialismo y cacería del siglo XIX y XX, sugiere que las raíces del ambientalismo moderno están vinculadas a las experiencias imperiales de Gran Bretaña, con las islas del Caribe en el siglo XVIII, y con África en el XIX. Éste, es también el caso del imperialismo francés, alemán y belga en África, y del imperialismo de los Estados Unidos durante los siglos XIX y XX. Muchos aristócratas y plutócratas, europeos en el primer caso y americanos en el segundo, fueron los promotores de una redefinición de la naturaleza en defensa de las prácticas de cacería, puestas en peligro por la expansión de la civilización occidental (Palacio 2001).

De acuerdo a lo anterior vale la pena plasmar el caso de la prohibición de la cacería de la tortuga verde en el Caribe, caso indiscutible de racismo ambiental, enmascarado en la supuesta “conservación” de una especie en extinción. Si bien, en el país existe un caso de utilización de huevos de tortuga lora del Pacífico para beneficio de los pobladores de Ostional, ésta es una excepción basada en la “abundancia” de este recurso avalada por estudios científicos. El caso de la tortuga del caribe alcanza severa connotación político- racial. En febrero de 1999, La Corte Constitucional de Costa Rica, declaró la cuota legal de cosecha de tortugas verdes como inconstitucional, en respuesta a una acción legal promovida por grupos conservacionistas locales, nacionales y personas naturales (Vargas 2000). Con la anulación de la cacería legal, se buscaba favorecer a las poblaciones de las tortugas en extinción, sin considerar que los grupos sociales que salían desfavorecidos eran los de bajo recursos y aquellos que históricamente fueron excluidos y discriminados de la política pública; el pueblo caribeño, los negros de Limón y su cultura (Vargas 2000). No se logra mayor alcance si la tortuga no se captura en Costa Rica, pero sí en Nicaragua y en otras partes del mundo. Tampoco se tomó en cuenta que en realidad la gran amenaza a la tortuga verde era la economía de mercado y las políticas públicas nacionales de desarrollo y uso de los recursos naturales, cuya raíz está en la imposición del Neoliberalismo a ultranza.

La cacería a inicios del siglo XXI aún se practica en territorios indígenas y poblados campesinos aledaños a Áreas Protegidas y naturales. La normativa que la regula es obsoleta por carecer de estudios científicos y recursos para reglamentar, educar y organizar a los cazadores, así como controlar su práctica ilegal. No obstante, presenta un marcado rechazo por la comunidad urbana y académica en general, aduciendo además de la falta de estudios que la justifiquen, la “crueldad” innecesaria de esta práctica y que ya nadie caza para subsistir. De

hecho, la nueva ley de vida silvestre propuesta por ONGs ambientalistas intenta prohibir la cacería deportiva y la domesticación de la fauna silvestre, además de aumentar las sanciones a los cazadores ilegales y proclamar una “Declaración Universal por el Bienestar Animal” (Aprelflofas 2008). De allí, que no llama la atención que la práctica de la “lagarteada” realizada en Semana Santa por cazadores guanacastecos de origen humilde, enfrente fuertes presiones del Ministerio del Ambiente para su desmantelamiento y transformación. Se intenta reformar una práctica cultural con bases en la genética humana y en miles de años de co-evolución, mediante la legislación. Por otro lado, este modelo que limita a la cacería y su domesticación, favorece principalmente el consumo de animales domésticos, promovido por grandes transnacionales de alimentos y por una creciente uniformización alimentaria entre los países; se beneficia también al turismo y a las políticas internacionales de bioprospección y no se repara si dichas carnes provienen de animales alimentados a base de cultivos transgénicos o con alto insumo de agroquímicos, con su consecuente resultado en la salud humana (Torrealba y Carbonell 2008).

7.2 La cacería en el mundo a partir del siglo XIX (1.801 – hoy)

En el mundo la Revolución Francesa de 1789 constituyó un hito de influencia mundial contra los grupos hegemónicos, de privilegios aristocráticos, que no tardó en extrapolarse a otros países europeos, uno de ellos España. La caza dejó de ser un deporte casi exclusivo de la nobleza e iniciaron mejoras en las armas de retrocarga (escopetas y rifles) y en su munición; aparecieron múltiples complementos para el cazador, normativas legales específicas de caza (vedas, licencias de caza, permisos de armas, especies a cazar, perros, etc.) y, sobre todo, se crearon de órganos de representación de este colectivo. Posteriormente al siglo XVI, las colecciones científicas, fueron más ricas en lo que a historia natural se refiere, especialmente durante los siglos XIX y XX. Por ejemplo, las colecciones de Elás Asmole, en la Universidad de Oxford, y la de Sir Hans Sloan, formaron las bases del actual *British Museum* ((Safarilife 2008).

La cacería deportiva de animales silvestres al nivel mundial, logra afianzarse y evolucionar en países con largas tradiciones de caza como España, Inglaterra y Estados Unidos; otros países, como algunos del continente Africano, fomentaron las áreas de caza para el cazador extranjero. Así, la práctica de la cacería deportiva en muchos países en desarrollo intenta excluir el uso de la biodiversidad por las poblaciones locales y fomenta un negocio que

deja ganancias importantes a los intermediarios y dueños de fincas cinegéticas. Sin embargo, persiste la lucha continua entre ambientalistas y cazadores para regular, modificar y prohibir esta actividad en beneficio de las poblaciones animales en peligro de extinción y por un cambio de ética más contemplativa de la fauna silvestre, sin considerar que los principales centros de extinción de fauna son las grandes áreas urbanas, su desarrollo y evolución, lugares que han aislado mentalmente al ser humano del disfrute natural del medioambiente.

8- Conclusión:

A costa de la vida de otros seres vivos, y en una compleja interrelación de cultura, sociedad y naturaleza, vale reconocer que la cacería mantuvo a sociedades enteras en el pasado y que gracias a su legado de domesticación, se mantienen las gigantescas sociedades de hoy. El hecho de que la vida se perpetúe por medio de la muerte, puede haber marcado el inicio de la espiritualidad, la religión y del respeto por la presa cazada y el animal herido (Wade 2007); posteriormente estos valores fueron perdiéndose. Sus beneficios se pueden visibilizar a través de nuestros más elementales alimentos y mascotas, así como en el patrimonio natural y cultural de nuestro país.

El hecho de que, hoy en día, la cacería sea vista por la sociedad mayoritaria como una práctica censurable, indica el grado alarmante de una visión reduccionista de la naturaleza desvinculada del desarrollo cultural humano y el cambio hacia una percepción de la naturaleza más proteccionista e intocable; lo cual beneficia a sectores económicos exclusivos, tales como el turismo y la bioprospección, ambos señalados como nuevas fuentes de acumulación de riqueza dentro de las políticas económicas Neoliberales.

Urge reivindicar a la cacería y reconocerle el gran aporte que hizo a nuestra sociedad y a nuestra cultura y entablar un diálogo entre los diferentes sectores en la búsqueda de nuevas y vislumbradas o rescatadas, opciones y teorías. Una visión integral, nos muestra que la cacería permite una reproducción cultural para la identidad latina y es una alternativa a la búsqueda de ingresos económicos locales tendientes a la soberanía alimentaria, permitiendo así desarrollar una conservación endógena equitativa y respetuosa en sus percepciones sobre la vida y la muerte, sobre lo humano y lo natural, sin perder el respeto por lo natural.

9- Literatura Citada:

Aprefflofas. Asociación Preservacionista de Flora y Fauna Silvestre. 2008. Versión preliminar de la nueva ley de conservación de la vida silvestre. <http://www.aprefflofas.or.cr/>

Consultado el 10 de Mayo del 2008.

- Bengtson, S. 2002. Origins and early evolution of predation. *Paleontological Society Papers*, v. 8: 289-317
- Blázquez, J.M. 2006. Cacerías y juegos de toros en la antigüedad. Alicante : Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Antigua. Historia y arqueología de las civilizaciones Biblioteca virtual Miguel de Cervantes.
- Bovallius, C. 1993. En Talamanca 1882. I ed. San José, Ministerio de Cultura Juventud y Deportes. Heredia, C.R. 53p.
- Brenes, H. y O. Pérez. 2008. Minae negará permiso a 'lagarteadada' en Santa Cruz. Periódico La Nación. 13 de Febrero del 2008. San José, Costa Rica.
- Carbonell, F. 2001. Impacto social, económico y biológico de la cacería. En: Cacería y uso sostenible. Manual de Capacitación. (M. Di Mare y L. Piedra, eds.). INBio, SINAC, ACLAC-P. San José C.R.
- Carbonell, F. e I. Torrealba. 2007. La CIA-Sur: Estudios de caso para prevenir el colapso en Costa Rica. Ponencia y documento aceptados para el 3º Congreso Iberoamericano sobre Desarrollo y Ambiente (CISDA). UNA, Heredia-Costa Rica, Nov:5-9,
- Carbonell, F., P. Gastezzi e I. Torrealba. 2004. La cacería de aves canoras y de plumaje en las subregiones de Siquirres-Matina y Limón y recomendaciones para su gestión sostenible. Informe final. INBio, ACLAC-C, *Mervalvis* y *Maralvis* 2000 C.R.
- Chaves, S. 1997. La arqueología y los orígenes de nuestros antepasados. Nuestra Historia fascículo 2. EUNED. San José, C.R.
- Corrales, F. 2001. Los primeros costarricenses. Museo Nacional de Costa Rica. I ed. San José, C.R. 85 pp.
- Ducey, J. 2008. Birds depicted for centuries in rock art by native americans. *Wildbirds broadcasting*
<http://wildbirdsbroadcasting.blogspot.com/2008/01/birds-depicted-for-centuries-in-rock.html>
- Consultado el 30 de Abril del 2008.
- Ferreira, R. 2004. Bestiário brasílico. A nossa fauna no imaginário colonial. História, sociedade e meio ambiente no Brasil. II Encontro daANPPAS ENANPPAS - Encontro da Associação Nacional de Pesquisa e Pós-Graduação em Ambiente e Sociedade. 26 a 29 de maio de 2004 Indaiatuba - São-Paulo – Brasil

http://www.anppas.org.br/encontro_anual/encontro2/GT/GT16/gt16_ricardo_ferreira.pdf

Consultado el 10 de Mayo del 2008.

Ferreto, A. 1985. La creación de la tierra y otras historias del buen Sibü y de los bribris.

EUNED. San José, C.R.. 72 pp.

Fournier, L. 2000. Desarrollo y perspectivas del movimiento conservacionista costarricense.

Editorial de la UCR. San José; CR.

González, F. y E. Zeledón (comp.). 1999. Crónicas y relatos para la historia de Puerto Limón.

MCJD, San José, C.R.

Gupta, A. 2004. Origin of agriculture and domestication of plants and animals linked to early

Holocene climate amelioration. *Current Science*, vol. 87, no. 1: 54-59.

Heesy, Ch. 2000. Can early hominid behavioral evolution be modeled on chimpanzee hunting

ecology?. *Evolutionary Anthropology* vol 9: 219-220.

Hurtado de Mendoza, L. 2002. Cap. III Desarrollo socioeconómico de la región de Guayabo

de Turrialba (tiempos prehispánicos). En: *Guayabo de Turrialba, una aldea prehispánica compleja*. MCJD San José, C.R. 174 pp.

Ibarra, E. y E. Payne. 1997. Costa Rica en el siglo XVI: de las sociedades cacicales a la

sociedad colonial. *Nuestra Historia* fascículo 4. EUNED. San José, CR. 84 pp.

Jacobs, J. 2000. Reflections on the Origins of Scavenging and Hunting in Early Hominids.

Paleoanthropology in the 1990's. Essays by James Q. Jacobs. <http://www.jqjacobs.net/anthro/paleo/scavenging.html> Consultado el 20 de Marzo del 2008.

Larick, R. y R.L. Ciochon. 1996. The African Emergence and Early Asian Dispersals of the

Genus Homo. <http://www.sigmaxi.org/amsci/articles/96articles/Larick.html>. Consultado el 20 de Marzo del 2008.

Lery, J. 1980. *Viagem à Terra do Brasil*. Belo Horizonte: Itatiaia; São Paulo: EDUSP. Brasil

Mann, C. 2006. 1491: New revelations of the Americas before Columbus. First Vintage Book Editions. Random House, USA

Mann, C. 2006. 1491: New revelations of the Americas before Columbus. First Vintage Book Editions. Random House, USA.

Méndez, V. y J. Monge-Nájera. (eds.) 2003. *Costa Rica, Historia Natural*, EUNED, San José.

C.R.

Molina, I. y S. Palmer. 2005. *The History of Costa Rica*. Editorial de la Universidad de Costa

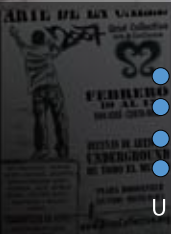
Rica. San José, CR.

- Odum, E. y F. O. Sarmiento. 1980. Ecología. El puente entre ciencia y sociedad. Mc Graw – Hill Interamericana Editores. México 343 pp.
- Ojasti, J. 1995. Uso y conservación de la fauna silvestre en la Amazonía. Tratado de Cooperación Amazónica. Secretaría Pro-Tempore. Lima, Perú. 216pp.
- Palacio, G. 2001. En búsqueda de conceptos para una historiografía ambiental. Univ. Nacional/ICANH: 37-74. Colombia
<http://www.clacso.org/wwwclacso/espanol/html/grupos/grupos/ecologia/germanpalacio.doc>
Consultado el 10 de Marzo del 2008
- Peyton, R. 2000. Wildlife management: cropping to manage or managing to crop?. Bull. Wild. Soc. 28(4): 774-789.
- Safarilife y la Federación Española de Caza. 2008. Historia de la caza. <http://www.fedecaza.com/esp/canalcaza/generalidades/historiacaza/> Consultado el 10 de Abril del 2008.
- Tauro del Pino, A. 2001. Enciclopedia Ilustrada del Perú, editorial Peisa, Lima, Perú. <http://www.poblamerica.blogspot.com/> Consultado el 30 de Abril del 2008.
- Torrealba, I. y F. Carbonell. 2008. Cia-Sur: exclusión de la diversidad bio-cultural y riesgos en las áreas silvestres protegidas- Costa Rica como reflejo de Latinoamérica. Ponencia aceptada para el simposio “Ecología, política y cultura en América Latina” del II Congreso Latinoamericano de Antropología, Costa Rica, del 28 al 31 de julio del 2008.
- Torrealba, I. y Carbonell, F. 2007. La CIA-Sur: Un panorama diferente de la conservación en Costa Rica. Ponencia para el 3º Congreso Iberoamericano sobre Desarrollo y Ambiente (CISDA). UNA, Heredia-Costa Rica, Nov:5-9,
- Vargas, E. 2000. Significados culturales de la tortuga verde (*Chelonia mydas*) en el caribe costarricense. En: Actitudes hacia la fauna silvestre en Latinoamérica. F. Nassar y R. Crane, eds. Bogotá, Colombia. 289 pp.
- Wade, D. 2007. Light at the edge of the world. Hunters of the Northern Ice. National Geographic Film.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA

Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

**Una pregunta para la historia ambiental colombiana:
¿Qué ha pasado con la fauna silvestre desde la colonia a
la actualidad?**

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto





**Una pregunta para la historia ambiental
colombiana:
¿Qué ha pasado con la fauna silvestre desde
la colonia a la actualidad?**

María Fernanda Martínez-Polanco

Av. Crr 48 # 68-24 Barrio Modelo Norte,
Bogotá D.C, Colombia
(1) 6307855
64262725

[mfmartinezp@gmail.com/](mailto:mfmartinezp@gmail.com)

mfmartinezp@unal.edu.co

Universidad Nacional de Colombia

Resumen

La diversidad biológica es entendida como la riqueza de la vida en la tierra, desde la complejidad contenida en los genes, los millones de plantas, animales y microorganismos, hasta los ecosistemas que conforman el medio ambiente. Sin embargo dada la magnitud de las actividades humanas, tales como la degradación y fragmentación de hábitats, la contaminación, la sobreexplotación, la introducción de especies y las enfermedades, estas se han convertido en amenazas para la diversidad biológica. Como una medida de protección de la diversidad biológica la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) desarrolló una metodología para evaluar el estado de conservación de las diferentes especies tanto de plantas y animales en el mundo. La utilidad de estas listas rojas radica en que es una herramienta muy útil tanto a nivel nacional como internacional para dirigir esfuerzos de conservación especialmente para aquellas especies amenazadas. El grupo de los mamíferos en Colombia no es tan diverso como otros grupos de animales, sin embargo son los que más aportan biomasa animal dentro de los ecosistemas. En Colombia hay 447 especies de las cuales 32 son endémicas. Recientemente se realizó la categorización propuesta por la UICN para los mamíferos colombianos evidenciando que hay al menos 16 especies en peligro crítico o en peligro. Teniendo como referencia información de la colonia e información actual, el propósito de esta ponencia es evidenciar el estado actual de algunas especies (Venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*), Danta común (*Tapirus terrestris*), Manatí (*Trichechus manatus*), Oso hormiguero (*Mymecophaga tridactyla*), Jaguar (*Panthera onca*)) que en la época colonial fueron descritas, con el fin de mostrar que las especies de mamíferos fueron importantes en la época colonial y que lo siguen siendo en la actualidad, sin embargo no se conoce el proceso que las ha llevado a estar en las listas rojas. Para la realización de este ponencia se consultaron las *Relaciones y visitas a los Andes, siglo XVI* Tomo I, II, III y



IV. Este primer acercamiento a esta problemática evidencia que es importante realizar estudios de historia ambiental que se ocupen de esta problemática ya que si el objetivo es conservar una especie es necesario conocer la relación de dicha especie con los grupos humanos con los que comparte el mismo espacio geográfico y no solamente evaluar la relación actual si no más bien la relación histórica del hombre con el animal ya que pueden existir factores culturales que impidan o ayuden a la protección de la fauna silvestre. Además de que si se quiere conservar una especie no solamente se necesita de conceptos científicos de biólogos o ecólogos sino también de la cooperación y hasta buena voluntad de las comunidades humanas que conviven con los animales. Por tal razón es necesario que los programas de manejo y conservación sean diseñados desde programas interdisciplinarios donde se incluyan especialistas de diferentes áreas además de las comunidades para que en verdad los resultados sean los esperados.

Introducción

1. Diversidad biológica

La diversidad biológica fue definida por la Fundación Mundial de Vida Silvestre en 1989 como: “La riqueza de la vida en la tierra, los millones de plantas, animales y microorganismos, los genes contenidos en ellos y los ecosistemas que conforman el medio ambiente.” (Primack 2000).

Esta definición permite evidenciar que la diversidad biológica se considera en tres niveles diferentes: el primero es el nivel de variación genética en individuos de la misma población o especie, el segundo es el nivel de especie¹ y el tercero es el nivel de comunidades (Primack 2000).

La importancia de la diversidad biológica radica en que esta es producto de la evolución y de

¹ Una especie esta conformada por un grupo de individuos que son morfológicamente, fisiológicamente y bioquímicamente diferente de otros grupos de animales. Además de que se pueden reproducir entre ellos y no con individuos de otros grupos (Primack 2000).



adaptaciones ecológicas a lugares específicos. Para los humanos la diversidad de especies le permite tener la posibilidad de tener una variedad de productos que utilizar tanto animales como vegetales. La diversidad de comunidades permite tener una serie de servicios ambientales que van desde la protección del suelo hasta la producción de agua y el mantenimiento de la atmósfera. En cuanto a la diversidad genética esta permite a los organismos la viabilidad reproductiva, la resistencia a las enfermedades y la habilidad de adaptarse a los cambios. (Primack 2000).

2. Amenazas de la diversidad biológica

Dada la magnitud de las actividades humanas estas se han convertido en amenazas para la diversidad biológica. Dichas amenazas se pueden agrupar de la siguiente forma:

- ☑ *Destrucción, fragmentación y degradación de hábitats*: Esta es la mayor amenaza para la diversidad biológica debido a que en los lugares del mundo donde hay mayores densidades poblacionales humanas se ha perdido la mayor parte del hábitat natural gracias a la deforestación de zonas boscosas (Chávez y Arango, 1997).

- ☑ *Contaminación*: Este es un factor indirecto de amenaza para la diversidad biológica. En la medida en que puede no ser perceptible pero si estar afectando de una u otra forma un ecosistema, sobre todo aquellas que están degradados lo cuál los hace más vulnerables (Primack 2000).

- ☑ *Sobreexplotación*: A lo largo de la historia de la humanidad los hombres han cazado animales para subsistir, sin embargo en la medida en que ha aumentado la población humana y las técnicas de cacería se han vuelto más eficientes la presión sobre la



fauna silvestre ha crecido tanto que esta llevando a algunas especies a la extinción. En algunos lugares la sobreexplotación ha sido tan dramática que a dejado *Bosques vacíos* sin la presencia de muchas especies (Ojasti 2000).

- ☑ *Introducción de especies:* Ocurre cuando las especies son transportadas por humanos a otros ecosistemas fuera de su rango de distribución natural. Sobre todo en ecosistemas degradados donde se convierten en invasoras compitiendo con las especies nativas, en la mayoría de los casos dejándolas de lado y llevándolas a la extinción² (Chávez y Arango 1997).

- ☑ *Enfermedades:* Son un factor indirecto de amenaza para la diversidad biológica y pueden ser un efecto colateral de la introducción de especies³(Chávez y Arango, 1997).

La conjunción de varias de estas amenazas son las que han llevado a la pérdida de la biodiversidad y por tanto es importante tenerlas en cuenta a la hora de evaluar el estado de una especie.

3. Listas rojas

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza desarrolló una metodología para evaluar el estado de conservación de las diferentes especies tanto de plantas y animales en el mundo. La utilidad de estas listas rojas radica en que es una herramienta muy útil tanto a nivel

2 Respecto a esta causa de perdida de diversidad se han realizado algunas aproximaciones históricas como: Crosby (1999) capítulo 7 y Mellville (1994).

3 Un ejemplo de la introducción de enfermedades por animales, lo muestra McNeil (2003) página 257.

nacional como internacional para dirigir esfuerzos de conservación especialmente para aquellas especies amenazadas (Primack 2000).

Esta metodología consiste en ordenar una serie de especies según su riesgo de extinción lo cual se hace comparando la situación actual con la situación que se estima existía hace 3 generaciones de cada especie. Los criterios utilizados para hacer esta categorización son aspectos poblacionales como el número de individuos de la población, el tamaño de las áreas geográficas ocupadas por las poblaciones y el número de poblaciones. Además se realizan proyecciones de la viabilidad de las poblaciones en los hábitats que ocupan (Primack, 2000; Rodríguez-Mahecha et al 2006).

El procedimiento de clasificación consiste en primero evaluar si los datos disponibles son adecuados para realizar una evaluación, en el caso en que no se clasifica en la categoría datos deficientes (DD). Si los datos son adecuados se busca si la especie esta extinta (EX) o si esta extinta en estado silvestre (EW). Si no esta en ninguna de esas categorías se trata de identificar si se trata de una especie amenazada utilizando ciertos criterios determinados por la UICN.

Las categorías de especies amenazadas son vulnerable (VU), en peligro (EN) y en peligro crítico (CR). Si no esta extinta o amenazada quiere decir que no esta en peligro y se categoriza como preocupación menor (LC). Existe otra categoría llamada no evaluado (NE) que tiene en cuenta aquellas especies que no han sido evaluadas aún (Rodríguez-Mahecha et al 2006).

La dificultad que implica llevar a cabo esta metodología es que en muchos casos no se tiene la información suficiente para realizar la categorización sobre todo en países como el nuestro donde



faltan bastantes estudios especializados de ecología y manejo de poblaciones (Primack 2000).

4. Mamíferos colombianos

El grupo de los mamíferos en Colombia no es tan diverso como otros grupos de animales, sin embargo son los que más aportan biomasa animal dentro de los ecosistemas. En nuestro país hay 447 especies⁴ de las cuales 32 son endémicas. La mayor diversidad se encuentra en los murciélagos y en los roedores (Rodríguez-Mahecha et al 2006).

El principal problema al que se enfrentan las poblaciones de fauna silvestre en Colombia es la sobreexplotación especialmente en aquellas especies terrestres o dulceacuícolas de importancia para el consumo y sobre las que son consideradas depredadoras. Las especies de importancia para el consumo se caracterizan por tener unas grandes masas corporales y son utilizadas para alimentación entre estas encontramos dantas, cerdos de monte, venados, guaguas, babillas y manatíes (Rodríguez- Mahecha et al 2006).

Estas especies son utilizadas tradicionalmente por indígenas y campesinos sin embargo dado el cambio socio-cultural que se ha vivido en los últimos tiempos se han borrado las formas tradicionales de manejo y se han adoptado nuevas tecnologías y se ha entrado dentro de una economía de mercado que exige que se cace más de lo que se produce naturalmente (Rodríguez- Mahecha et al 2006).

El segundo grupo de especies sobreexplotadas son las depredadoras como osos de anteojos,

⁴ Estas especies están agrupadas en 202 géneros, 49 familias y 14 órdenes (Rodríguez – Mahecha et al 2006).



tigres y ocelotes, los que ocasionalmente se pueden alimentar de ganado. También los pequeños depredadores como tigrillos, comadrejas, chuchas o faras que se alimentan de animales de corral como gallinas. A este grupo de animales se les persigue por ser competidores de actividades humanas como la ganadería (Rodríguez- Mahecha et al 2006).

La otra amenaza para los mamíferos colombianos es la pérdida de hábitats naturales por la ampliación de la frontera agrícola y la siembra de cultivos ilícitos hasta en áreas protegidas. Los mamíferos son muy sensibles a la pérdida de hábitat ya que se encuentran en un punto alto de la cadena alimenticia lo que los hace vulnerables. En el caso de los herbívoros por la ausencia o desaparición de los recursos de los cuales se alimentan y en el caso de los carnívoros por la disminución de sus presas.

Teniendo como referencia información de la colonia e información actual, el propósito de esta ponencia es reflexionar en torno a la problemática actual y pasada de la fauna silvestre en Colombia evidenciando los vacíos que existen. Además de mostrar la necesidad de realizar estudios de historia ambiental que se ocupen de esta problemática ya que pueden ser muy importantes a la hora de proponer y poner en práctica planes de conservación.



Metodología

Fuentes primarias

Para la realización de este ensayo se consultaron los siguientes documentos, estos fueron consultados en las *Relaciones y visitas a los Andes, siglo XVI* Tomo I, II, III y IV. Transcritas por Hermes Tovar (1995).

- Relación de Anzerma (1539-1541)
- Descripción de Popayán (1583)
- Descripción de Ocaña (1578)
- Descripción de Valledupar (1578)
- Descripción de Tamalameque (1579)
- Descripción de la villa de Tenerife (1580)
- Descripción de la gobernación de Cartagena (1571)
- Relación de La Trinidad y La Palma (1572)
- Descripción de la ciudad de Tocaima (1572)
- Descripción de la ciudad de Musso y La Trinidad de la Palma (1582)
- Relación de la conquista de los Carares (1601)
- Visita a la Provincia de Mariquita (1559).

Además se utilizaron las transcripciones hechas por Tovar (1980) en *La formación social chibcha*.



Análisis de la información

Se diseñó un cuadro comparativo donde se almacenó la siguiente información: Año- Lugar -Testigo- Animales- Uso- Factores de pérdida de la biodiversidad. Posteriormente se seleccionaron los animales más frecuentes en todos los documentos. A partir del nombre y el lugar al que correspondía el documento se determinó a que especie correspondía Luego se buscó en que estado de amenaza se encuentra en la actualidad en el “Libro rojo de los mamíferos de Colombia” (Rodríguez – Mahecha et al 2006). Toda esta información se recogió en el anexo 1.

A continuación se presentará una pequeña descripción de las especies escogidas que incluye sus rangos de distribución, algunos aspectos ecológicos y comportamentales. Además de una pequeña descripción de la situación de estas especies en la colonia (año, lugar, uso y amenazas) y su situación actual (amenazas y medidas de conservación propuestas).

Resultados

Venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*)

El venado cola blanca se caracteriza por ser de color café en el dorso y blanco en el vientre. Los machos adultos poseen astas ramificadas. Puede pesar entre 50 y 120 kg y medir 1.5 m. Esta especie se distribuye desde el sur de Canadá hasta el norte del Brasil. Puede vivir en diferentes tipos de hábitats desde sabanas hasta bosques, sin embargo prefiere aquellos lugares abiertos con una pequeña cobertura boscosa que le sirva de refugio y que este en cercanías de fuentes de agua (Eisenberg 1989). Es una especie generalista que se alimenta con los recursos vegetales de

temporada. Sus hábitos son crepusculares, viven en grupos pequeños (López y Gonzáles 2006).

En Colombia se encuentra en la Orinoquía y en la Amazonía; en la región caribe desde Córdoba hasta la Guajira. También en la región del alto magdalena en Tolima, Cundinamarca y Huila. En las cordilleras central y oriental hasta unos 4000 m.s.n.m (López y González 2006).

En la colonia aparece reportado en varias zonas, en la zona caribe (Cartagena 1571 y Valledupar 1578). En la región andina (Ubaté 1592; Soracá 1593; Chiscas 1571; Saquencipá 1572; Cocuy 1601). En el magdalena (Honda 1559, Ocaña 1578) y en Antioquia (Ituango 1539) (Tabla 2).

El venado cola blanca en la colonia era utilizado para cacería principalmente como fuente de alimento aunque se nombran otros usos como las pieles en Chiscas 1571 además de ser utilizado por los indígenas como tributo y en Ubaté se daba carne de venado a los indígenas después de la realización de cierto trabajo (Tovar 1980).

Los peligros que enfrentaba esta especie no se encuentran tan claros en los documentos se habla de enfermedades, introducción de animales y destrucción de hábitat en Valledupar (1578) donde también se señala que las enfermedades están disminuyendo las poblaciones (Tovar 1995 tomo II) (Anexo 1).

En la actualidad del venado cola blanca se encuentra En peligro crítico (CR) debido a que es una de las principales piezas de caza razón por la cual la han sobreexplotado. Además en lugares donde convive con ganado es susceptible a padecer enfermedades como la aftosa. Para la conservación de esta especie se propone vedas de cacería en la región del valle donde se encuentra la subespecie más amenazada. También evaluaciones de distribución, tamaños de



población, áreas de acción y hábitats disponibles (López y González 2006).

Danta común (*Tapirus terrestris*)

Se distingue de las otras especies por tener una cresta que se extiende desde la base del cráneo hasta los hombros además de tener cabello corto. Esta especie se distribuye desde Colombia y Venezuela hasta el Chaco en Argentina. (Eisenberg 1989). Habita una gran variedad de lugares desde bosques tropicales hasta bosques secos siempre ligados a fuentes de agua. Es una especie herbívora que consume una gran variedad de plantas y frutales. Las dantas son animales solitarios y de hábitos nocturnos es depredada por jaguares, pumas y cocodrilos grandes (Constantino et al 2006).

En la colonia se encuentra reportada en Cartagena (1571) y Valledupar (1578). No aparece ningún uso. Como amenazas a esta especie se encuentran la introducción de especies, las enfermedades y la fragmentación del hábitat (anexo 1).

En la actualidad los estudios poblacionales en Paraguay, Perú, Brasil y Bolivia han mostrado que esta especie es muy susceptible a la cacería y que esta actividad no es sostenible. La danta se encuentra En peligro crítico (CR) dada su historia de vida (pocas crías y gestación larga), la sobreexplotación y la deforestación. Como medidas de conservación se propone monitoreos de poblaciones, controles sobre la cacería (vedas), programas de educación y procesos comunitarios de uso (Constantino et al 2006).

Manatí (*Trichechus manatus*)

Posee un cuerpo robusto de color grisáceo hasta café. Su longitud puede variar entre 2.5 y 4.5 m. Su peso esta entre 200 a 600 kg. Se distribuye desde Florida, sudeste de México y el norte de Suramérica. Los manatíes son animales herbívoros, se alimentan de plantas acuáticas (Einsberg 1989). Se encuentran en aguas costeras, estuarinas y dulces así como en ciénagas (Trujillo et al 2006).

En la colonia el manatí jugó un papel muy importante ya que la grasa de su organismo permitía alumbrar. Además su carne era muy apetecida. Se encuentra reportado en Cartagena (1571), Valledupar (1578), Tamalameque (1579) y en el Carare (1601). La introducción de animales pudo ser una amenaza para la especie (anexo 1).

Llama la atención la descripción de esta especie en la descripción de Tamalameque (1579):

« Críase en ellas un pece que llaman Manatí, el cual tiene la cabeza, cuelllos y espaldillas como ternero de dos o tres meses. Tiene dos brazos que le salen de los hombros, rollizos e iguales con una juntura en medio como la de los suros. Tienen manos como de pato ni más ni menos salvo que son más grandes y no tiene uñas ni por ninguna parte hacen señal de abertura para señalar dedos en cada una de las cuales están engastados como cinco hosezuelos con dos junturas cada uno como la propia ternera al cabo del cual se ciñe y ensangosta casi un palmo a manera de cuello, del cual sale una cola gruesa, carnosa a manera d rodela y tan grande como ella, no tiene pies. Desta cosa se saca comunmente un arroba de manteca que en todo es como la de puerco, salvo que es más liquida. Sírvese della para alumbrar y para las comidas, aunque a los tocados de morbo gálico les hace notabilísimo daño y así huyen della. Y si el manatí es hembra y está preñada, se saca tres arrobas de manteca de cada una de aquellas colas.Sacan estos animales la cabeza fuera del agua a comer yerba aunque jamás salen afuera. En el propio lugar que según razón avian de tener las orejas, tienen dos pequeños agujeros junto a la boca y en el mismo



lugar que los caballos unos pelos o cerdas ni mas ni menos que ellos. No tienen escama ni pelo sino un cuero negro tan grueso como el de la vaca... » (Tovar, 1995: TII :293)

Esta descripción es muy interesante en la medida en que el manatí es un animal totalmente nuevo para los españoles, tratan de asimilarlo con lo más conocido (una vaca) porque resulta sumamente extraño explicar algo que no se conoce. Dadas las características del manatí este fue sometido a una intensa sobreexplotación en la colonia, situación que no ha cambiado.

En la actualidad esta especie se encuentra En peligro (EN) dada la cacería ilegal y en las ciénagas suelen quedar atrapadas cuando estas son secadas con fines de riego. A pesar de que esta especie se encuentra protegida legalmente desde 1969 donde se establece una veda completa de caza. Como medidas de protección se propone evaluar la formación existente de la especie y ponerla en un SIG con el fin de determinar áreas de conservación. Se deben realizar estudios genéticos, estudios de deterioro de hábitat (Trujillo et al 2006).

Oso hormiguero (*Mymecophaga tridactyla*)

Es uno de los mamíferos característicos de Suramérica por su gran tamaño. Su longitud varía entre 1 y 1.9 m. Su peso varía entre 22 y 39 kg. Su pelaje es grueso de color gris pardo o negro. Se distribuye desde Guatemala hasta el norte de Argentina y Uruguay (Eisenberg 1989). Habita sabanas abiertas, bosques por debajo de los 2000 m.s.n.m. Viven en zonas con vegetación abierta y no son frecuentes en bosques intervenidos o secundarios. Poseen hábitos nocturnos como diurnos dependiendo de la temperatura, la lluvia y actividades humanas. Son solitarios, se alimentan de hormigas y termitas (Polanco et al 2006). En la colonia se reportó en Cauca (Ituango 1739), Cundinamarca (Tocaima 1572), Cesar (Valledupar 1578) y Boyaca (Musu 1582). Solo se

menciona la introducción de animales como posible amenaza para la especie (anexo 1).

En la descripción de l Musso y La Trinidad de La Palma (1582) se encuentra la siguiente descripción del oso hormiguero:

“ ... y otros que llaman osos hormigueros estos osos hormigueros tienen la boca muy pequeña y la lengua tienen muy larga y las uñas de pies y manos tienen muy largas y llega a un hormiguero y con las uñas meneas el hormiguero y luego saca la lengua y la pone donde están las hormigas y de que tiene muchas pegadas a la lengua la mete y se las come y luego torna a sacarla y hazle otro tanto y desta manera se sustenta.” (Tovar 1995, tomo III)

En la actualidad la cacería de subsistencia y la de control ejercida por grupos humanos en zonas de cultivo, vías de comunicación, zonas ganaderas, la cacería de estos animales por la piel o por creencias religiosas además de los ataques de perros han llevado a que esta especie se encuentre en la categoría Vulnerable (VU). Como medidas de conservación se hace necesario realizar investigaciones poblacionales, genéticas y de ecología de esta especie (Polanco et al 2006).

Jaguar (*Panthera onca*)

Es el felino más grande y el único en América. La longitud de los machos puede variar entre 1.42-2.41 m y en las hembras de 1.57-2.19. Adultos pueden pesar 158 kg. La piel del jaguar o tigre mancha negras circulares en un fondo amarillo rojizo, no existen dos jaguares con el mismo patrón de coloración (Einsberg 1989).

Se distribuyen desde el sureste de Estados Unidos hasta el sur de Argentina. Se encuentra desde el nivel del mar hasta 1500 m.s.n.m. Puede vivir en una gran variedad de hábitats desde bosques

húmedo, bosques secos, bosques espinosos, sabanas pantanosas y matorrales áridos. Pero prefiere aquellos con abundante agua, cobertura vegetal densa y presas abundantes. Es un depredador crepuscular y nocturno. Con hábitos alimenticios generalistas que varían de acuerdo con la región que habita puede consumir animales domésticos cuando no encuentra presas (Rodríguez-Mahecha et al 2006).

En la colonia se reportó en Antioquia (Ituango 1573), Cundinamarca (Tocaima 1572), Cesar (Valledupar 1578), Bolívar (Cartagena, 1578), Boyacá (Musó 1582).

Se mencionan como amenazas la introducción de animales, enfermedades y fragmentación del hábitat. Esta especie es cazada en esta época (tabla 1).

Como se mencionó en la introducción en el apartado de los mamíferos el segundo grupo de animales sobreexplotados son aquellos considerados como enemigos de las actividades humanas en la colonia esta situación no fue muy diferente como se observa en la Descripción de Tocaima (1572):

“... y el otro son los tigres que hazen grandísyima carnicería en todo género de ganado mayormente si con tiempo no los matan antes quellos se encarnicen...” (Tovar 1995 Tomo III)

En la actualidad las poblaciones del norte y el centro del país están muy reducidas, las poblaciones más grandes se encuentran en el Amazonas. En estas zonas las mayores amenazas son la cacería por las pieles y la destrucción de hábitat. Esta especie es considerada enemiga del ganado por tal razón se caza. Por estas razones se encuentra en la categoría Vulnerable (VU). Se propone generar estímulos económicos para compensar los daños generados sobre los animales domésticos como una forma de conservación (Rodríguez-Mahecha et al 2006).



Discusión

El objetivo de este artículo era evidenciar el estado actual de algunas especies que en la época colonial fueron descritas, mostrando que las especies de mamíferos fueron importantes en la época colonial y lo siguen siendo en la actualidad sin embargo no se conoce el proceso que las ha llevado a estar en las listas rojas.

Es importante realizar estudios de historia ambiental que se ocupen de esta problemática ya que si el objetivo es conservar una especie es necesario conocer la relación de dicha especie con los grupos humanos con los que comparte el mismo espacio geográfico. Y no solamente evaluar la relación actual si no más bien la relación histórica del hombre con el animal ya que pueden existir factores culturales que impidan o ayuden a la protección de la fauna silvestre.

Además de que si se quiere conservar una especie no solamente se necesita de conceptos científicos de biólogos o ecólogos sino también de la cooperación y hasta buena voluntad de las comunidades humanas que conviven con los animales. Por tal razón es necesario que los programas de manejo y conservación sean diseñados desde programas interdisciplinarios donde se incluyan especialistas de diferentes áreas además de las comunidades para que en verdad los resultados sean los esperados.

Bibliografía

Chavez, M y Arango n (eds) 1997 *Informe nacional sobre el estado de la biodiversidad*. Tomo 2: Causas de pérdida de la biodiversidad. IAvH. Bogotá.

Constantino, E; Lizcano, D; Montenegro, O y Solano, C. 2006 Danta común *Tapirus terrestres* En: *Libro rojo de los mamíferos de Colombia*. Serie libros rojos de especies amenazadas de Colombia. Conservación Internacional & Ministerio de Ambiente y desarrollo territorial. Bogotá.

Crosby, A. 1999. *Imperialismo ecológico*. Crítica .Barcelona.

Einsberg, J. 1989. *Mammals of the neotropics*. Vol 1. University of the Chicago press. Chicago.

López, H y Gonzalez, A. 2006. Venado sabanero *Odocoileus virginianus* En: *Libro rojo de los mamíferos de Colombia*. Serie libros rojos de especies amenazadas de Colombia. Conservación Internacional & Ministerio de Ambiente y desarrollo territorial. Bogotá.

McNeill, J. 2003. *Algo nuevo bajo el sol*. Alianza editorial. Madrid.

Melvill, E. 1994 *A plague of sheep*. Cambridge university press.

Ojasti, J. 2000. *Manejo de Fauna silvestre neotropical*. Smithsonian institution/MAB program. Washington, D.C.

Polanco, R; López, H, Arce, M y Camargo, A. 2006. Oso hormiguero palmero *Myrmecophaga tridáctila* En: *Libro rojo de los mamíferos de Colombia*. Serie libros rojos de especies amenazadas



de Colombia. Conservación Internacional & Ministerio de Ambiente y desarrollo territorial. Bogotá.

Primack, R. 2000 *A primer of conservation biology*. Sinauer Associates, inc Publishers. Sunderland.

Rodríguez, J; Alberico, M; Trujillo, F y Jogerson, J. 2006 *Libro rojo de los mamíferos de Colombia*. Serie libros rojos de especies amenazadas de Colombia. Conservación Internacional & Ministerio de Ambiente y desarrollo territorial. Bogotá.

Rodríguez, J; Jogerson, J; Duran, Claudia y Bedoya, M. 2006 Jaguar *Pantera onca* En: *Libro rojo de los mamíferos de Colombia*. Serie libros rojos de especies amenazadas de Colombia. Conservación Internacional & Ministerio de Ambiente y desarrollo territorial. Bogotá.

Tovar, H. 1980 *La formación social chibcha*. CIEC. Bogotá

_____ 1995 *Relaciones y visitas a los Andes, siglo XVI* Tomo I, II, III y IV. Colcultura y Instituto de Cultura Hispánica, Bogotá.

Trujillo, F; Caicedo, D; Castelblanco, N; Kendall, S y Holguín, O. 2006 Manatí del caribe *Trichechus manatus* En: *Libro rojo de los mamíferos de Colombia*. Serie libros rojos de especies amenazadas de Colombia. Conservación Internacional & Ministerio de Ambiente y desarrollo territorial. Bogotá.

Anexo

Nombre común (fuentes)	Especie	Año visita	Lugar visita	Uso			Amenazas			Categoría lista roja	
				A	T	C	Rt	E	IA		FH
Venado	<i>Odocoileus virginianus</i>	1539	Ituango							En peligro crítico	
		1559	Honda	x	x			x			
		1571	Cartagena								
		1571	Chiscas		x	x					
		1572	Saquenzipa								
		1578	Ocaña								
		1578	Valledupar								
		1592	Ubaté				x				
		1593	Teusacá		x	x					
		1593	Soracá		x						
		1601	Cocuy		x						
Tigre	<i>Panthera onca</i>	1539	Ituango			x			x	Vulnerable	
		1571	Cartagena						x		
		1572	La Trinidad y La Palma								
		1572	Tocaima						x		
		1578	Valledupar					x	x		x
		1582	Musso y La Trinidad								
Danta	<i>Tapirus terrestris</i>	1571	Valledupar					x	x	x	En peligro crítico
		1578	Cartagena						x		
Oso hormiguero		1539	Ituango								Vulnerable
		1572	Tocaima						x		
		1578	Valledupar								
		1582	Musso y La Trinidad								
Manatí	<i>Trichechus manatus</i>	1571	Cartagena						x		En peligro
		1578	Valledupar	x					x		
		1579	Tamalameque								
		1601	Carare								

Uso: A: alimento; T: tributo; C: cacería, Rt: retribución. Amenazas: E: enfermedades; IA: introducción de animales; FH: fragmentación de hábitat.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



HACIA LA CONSTRUCCION DE UN CONCEPTO DE DAÑO AMBIENTAL

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto

X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008





HACIA LA CONSTRUCCION DE UN CONCEPTO DE DAÑO AMBIENTAL

MARIO WILLIAMS GARCÍA.

“En ultima instancia, la percepción ecológica es una percepción espiritual o religiosa. **Cuando el concepto de espíritu es entendido como el modo de conciencia en el que el individuo experimenta un sentimiento de pertenencia y de conexión con el cosmos como un todo**, queda claro que la percepción ecológica es espiritual en su más profunda esencia. No es por tanto sorprendente que la nueva visión de la realidad emergente, basada en la percepción ecológica, sea consecuente con la filosofía perenne de las tradiciones espirituales, tanto si hablamos de la espiritualidad de los místicos cristianos, como de los budistas, o de la filosofía y cosmología subyacente en las tradiciones nativas americanas”.

¹. Negrillas extratexto.

I

La vida humana es la esencia del escenario en el cual transcurren los espacios normativos que la organización social, en cualesquiera de sus formas, se da. Sin vida humana, esto es sin personas, resulta impensable imaginar que se requiere de unas formas de controles normativos que regulen comportamientos, permitiendo conductas o castigando a sus transgresores. El gran reto del derecho ambiental es justamente la regulación de comportamientos que lleven al hombre a tener y desarrollar una coexistencia pacífica con el planeta, entendiendo su fragilidad, pero al mismo tiempo comprendiendo su fortaleza. Recordémoslo con el poeta clásico: “La naturaleza, así sea expulsada con un tridente, ella se resistirá y regresará”.² Aproximarse, por tanto, a la comprensión del cosmos, a la comprensión de “La trama de la vida”, al entendimiento de que la vida es uno de esos fenómenos que surgen siempre que existe un elevado flujo de energía, es el reto del pensamiento jurídico ecológico, para la clara formulación de una teoría o construcción jurídica de un concepto de Responsabilidad por Daño Ambiental o simplemente de Responsabilidad Ambiental. No se trata del simple traslado de las instituciones jurídicas de otras áreas del derecho, **NO**, no es así de fácil. La tarea es mucho más difícil y compleja, se trata insistimos,

¹ Capra, Fritjof, La trama de la vida, una nueva perspectiva de los sistemas vivos, Editorial Anagrama, Barcelona, tercera edición, octubre de 2000, Pág. 29.

² La isla de Salamanca en el departamento del Magdalena, en el Caribe colombiano, sufrió una destrucción completa del mangle, como consecuencia de la antitécnica construcción de la carretera que la une con el departamento del Atlántico, al impedir el desarrollo natural de los flujos de agua, tanto salada como dulce. Más de tres décadas después se desarrollaron los trabajos que debían hacerse y en pocos años su recuperación es asombrosa.



de la construcción de una teoría o de construir un concepto nuevo que recoja la esencia de la vida, su trama, su regulación o autorregulación, el entendimiento elemental de que la Ecología es el estudio del Hogar Tierra y de las relaciones que vinculan a todos los miembros de ese Hogar. Ahora bien, ese flujo de energía debe ser de tal entidad, cualitativa y cuantitativamente expresada, ya que, como lo dice Lovelock, “Si, por ejemplo, la temperatura de la superficie del Sol fuera de 500° centígrados en lugar de ser los de 5.000° y su distancia a la Tierra se redujera correspondientemente, de tal modo que recibiéramos la misma cantidad de calor, las diferencias climáticas respecto a las condiciones reales quizá fueran escasas. La vida requiere una energía lo bastante potente como para romper las uniones químicas: la mera tibieza no basta”.³

A comienzos del siglo pasado, Vladimir Vernadsky, geólogo ruso, precursor de la biología molecular, indicó que la Tierra era una zona del cosmos donde se daban un conjunto de circunstancias especiales que hacían posible la vida, merced a las radiaciones solares que provocaban una serie de alteraciones geoquímicas y tales condiciones de generación de vida, iban desde las formas más elementales hasta el más complejo de todos los organismos vivientes: los seres humanos.⁴ Entre el Sol, (su energía) y el Agua, se integra un binomio con un aporte substancial que hace posible la vida en la Tierra. Se estima en 4.600 millones de años el origen de la Tierra, no habiendo surgido la vida en forma inmediata, pero como lo explicó Vernadsky, era el espacio cósmico ideal para que ella se diera.⁵ Se requirió de un eon, esto es de mil millones de años, para que empezaran a tener expresión las primeras formas de vida, por cierto, sin oxígeno, fueron las formas más elementales conocidas como anaerobias y se alimentaban mediante procesos químicos de los metales disueltos en el mar. Otro eon y medio después, aparece la vida en la Tierra, lo cual es su mayor progreso evolutivo. Esto trae como consecuencia la incorporación de procesos como la fotosíntesis que producen oxígeno, lo que enriquece la atmósfera, dándole al aire que respiramos hoy su composición de 78 por ciento de nitrógeno, 21 por ciento de oxígeno y un 1 por ciento de otros gases. Tanto Lovelock, como la profesora de la Universidad de Boston, Lynn Margullis, señalan que el cambio en la composición química del aire al haber pasado del 0,0001 por ciento de oxígeno al porcentaje actual, (21 por ciento), constituyó la mayor crisis

3 Lovelock, J.E, GAIA, ediciones Orbis, S.A. Buenos Aires 1.985. Pág. 18

4 Martín Mateo, Ramón, Manual del Derecho Ambiental, Editorial Trivium, S.A. Madrid, Segunda Edición. 1.998 Pág. 21

5 Martín Mateo, Ramón, ibidem. Pag 22.



ambiental del planeta, dado que se produjo la muerte de la mayoría de formas de vida conocidas hasta entonces. Ese camino de evolución va llevando la germinación de la muy reciente aparición del hombre sobre el planeta lo que ocurre hace apenas 2 millones de años.⁶

Con escasos dos millones de años de existencia del Hombre en la Tierra; 2.007 años de la Era Cristiana; más de 206 años de la Revolución Industrial y 35 años del “Rearme Mundial Ambiental”, contados a partir de Estocolmo -72, y ya estamos a punto de acabar con el planeta. En tal acción la especie pretendidamente mas inteligente ha jugado un papel crucial.⁷

Ese hombre que ha sido factor decisivo en la destrucción de su entorno, del planeta, “...el peor enemigo de la creación...”, gobernado, especialmente, por su antropocentrismo que lo coloca como eje y centro vital de la existencia del planeta, es al mismo tiempo, como bien lo dijo Steimbeck, “...nuestra única esperanza...”.⁸ Ha sido, justamente, esa concepción antropocéntrica, la que ha contribuido al deterioro ambiental del planeta, por la ingobernable certidumbre de que como centro vital de la existencia el hombre ha dado rienda suelta a su capacidad de degradación ambiental. Es inconcebible que con solo dos millones de años del hombre en la Tierra y ya la coloque en peligro. Otras especies, con menor reputación intelectual a la nuestra, han logrado durante varios millones de años, una coexistencia pacifica con el *umwelt*, como se denominó por primera vez desde 1.909, por el biólogo y pionero ecológico Jacob Von Uexkull, al entorno.⁹

Conviene en este punto comprender a cabalidad, cuando surge el antropocentrismo, dado que ello permitirá establecer la singular coincidencia de la acción degradadora del hombre sobre el ambiente. Puede resultar, *prima facie*, un contrasentido expresar que el hombre no siempre ha existido. Pero bien, la sola presencia de la especie humana, no supone, *per se*, el surgimiento del hombre. Para Foucault:

“Antes del fin del siglo XVIII, el hombre no existía. (...) Es una criatura muy reciente que la demiurgia del saber ha fabricado con sus manos hace menos de doscientos años: pero

6 Martin Mateo, Ramon, *ibidem* , Pag 23

7 Williams García, Mario, *Profundidad del Silencio*, Editorial Grijalbo, Bogota, 1.998, Pág. 89.

8 Así lo expresó al momento de recibir, en 1962, el premio Nóbel de literatura en Estocolmo.

9 Capra Fritjof, *ibidem*, Pág. 52

ha envejecido con tanta rapidez que puede imaginarse fácilmente que había esperado en la sombra durante milenios el momento de iluminación en el que al fin sería conocido”¹⁰

Nadie discutiría hoy día el surgimiento del *homo sapiens*, ni siquiera el relato bíblico que lo sitúa en el día séptimo de la creación, como dice el profesor Francisco Garrido,¹¹ y agrega que: “... la invención del hombre es posterior, muy posterior, a la aparición de la especie humana sobre el planeta. (...) El hombre es un invento del antropocentrismo humanista europeo; un invento moderno e ilustrado (...) que no es inventado hasta la formación del humanismo”. Esta claro entonces que lo humano “...se sitúa como la especie prioritaria en las relaciones de preferencia de cada uno de los miembros de la especie con miembros de otras especies (...) todo lo que el hombre cree y sabe esta visto desde su propia condición humana y esta es una frontera insalvable”. Para concluir que:

“Si solo esto fuera la novedad y brutalidad del antropocentrismo no habría tenido la fuerza para incidir como lo ha hecho en la auto representación de lo humano, en la destrucción del mundo de la vida y el desecamiento de la Tierra”.¹²

El hombre utiliza y exprime los recursos naturales¹³ hasta su agotamiento y con el uso de los combustibles de origen fósil en Inglaterra, coadyuva al inicio a la revolución industrial.¹⁴ “La principal crisis sociológica que da lugar a esta revolución es la escasez de leña en Inglaterra, resuelta por el uso masivo del inmenso yacimiento de energía fósil que contenía el subsuelo británico. Desde la mitad del siglo XVIII, el uso del carbón comenzó a extenderse. La era de los combustibles fósiles, que producirá un cambio radical en Europa, y desde luego, en el resto del

10 Foucault, Michell, Las Palabras y las cosas, editorial Planeta- Agostin, Barcelona, 1.985

11 Garrido Peña, Francisco, La Ecología política como política del tiempo, editorial Ecorama, Granada 1.996, Pág. 72. 9 bis. Ibidem , Pág. 73

12 Garrido. Francisco, Ibidem pág.73

13 Martín Mateo. Ramón. Tratado de derecho ambiental, Tomo IV (Actualización). Editorial Edisofer sL, Madrid. 2003. pág. 251. Recoge la experiencia normativa de Costa Rica, en particular de “...los artículos 53 y 54 de la ley 7788 del 30 de abril de 1.998, sobre Biodiversidad que alude a los ecosistemas especiales y servicios ambientales...”. Se toma entonces los recursos naturales como activos naturales.

14 Garrido Peña, Francisco, ibidem. Pág. 240

mundo, se ha iniciado, y al mismo tiempo, la de la contaminación industrial a gran escala”.¹⁵

Obsérvese que tanto Foucault como Deleage, se sitúan en el siglo XVIII, cada uno desde su perspectiva, pero la coincidencia de la ubicación histórica, nos reafirma que el proceso no se ralentizo, sino que por el contrario se acelero el deterioro y degradación ambiental que va de la mano del humanismo antropocentrista, que cierra el ciclo creador del Hombre y de cómo en esa relación de preferencia con otras especies la auto representación humana incide en la destrucción de la vida en el planeta.

La prioridad en las relaciones de preferencia de cada uno de los miembros de la especie humana con miembros de otras especies, como lo señala Garrido, es lo que explica la actitud que deviene en insulsa, en nuestro sentir, de reconocerle derechos a los animales, no con el criterio de que: “Un animal no tiene derechos porque no puede defenderlos por si mismo”, como lo demanda el profesor Juan Carlos Henao,¹⁶ sino porque toda la razón que hay es incuestionablemente una razón antropocéntrica; que esta camuflada dentro de un supuesto humanismo extensivo, aunque será mejor decir un mal animalismo, ya que los protectores de animales nunca harían un comité de protección de las cucarachas u otros insectos, por ejemplo, dado que su relación es de preferencia y es con los mamíferos superiores:

“Nadie de estos hace campaña contra la muerte de bacterias, de hormigas, ratas o insectos de plagas; siempre se centran en animales mamíferos superiores, muy cercanos en la escala evolutiva de la especie humana y habitualmente de buenas relaciones domésticas o económicas con los hombre y mujeres ¿Por qué el perro si, y no otros animales como la hormiga roja? La única razón es antropocéntrica, porque son mas cercanos a la especie humana”.¹⁷

Hoy día es imperativo que debemos empezar a desbrozar el camino que nos permita hacer un

15 Deleaje, J.P., citado por Garrido, Francisco. Ibidem. Pág. 240

16 Henao, Juan Carlos, Responsabilidad por daños al medio ambiente, Universidad Externado de Colombia e Instituto de Estudios del Ministerio Publico, Bogota, 2000, Pág. 138

17 Garrido Peña, Francisco, ibidem Pág. 73

tránsito de la concepción antropocéntrica, a una concepción ECOCENTRICA, que le de la primacía al entorno, al planeta, a la Tierra. Por fortuna, ya poco a poco, los seres humanos van teniendo la certidumbre, a fuerza de la dramática realidad ambiental que empezamos a vivir todos, de que el reclamo inexorable del punto quinto del preámbulo de la declaración de Estocolmo-72, que alzó su voz firme, antropocentrista, para señalar que: “De todo cuanto existe en el planeta el Ser Humano es lo maspreciado”, vamos comprendiendo que por encima de esa concepción está el planeta, esta nuestro Hogar. Este proceso debe acelerarse, debe generalizarse en la conciencia del Ser. Se empieza a perfilar hasta ahora solo como una tendencia, pero hay que fortalecerla, agudizarla, intensificarla, sin ello no hay opción de vida para Gaia.; la conciencia de los Seres Humanos los llevara a comprender el potencial de su capacidad destructiva y agresora y depredadora contra Gaia. La comprensión entonces de esa capacidad de, en ultimas, autodestrucción, no puede ser la perspectiva que el futuro nos muestre, por ello, hay que profundizar el ECOCENTRISMO. Se debe desarrollar y fortalecer, deviene en impostergable e inaplazable.

La capacidad autorreguladora de Gaia, con el hombre, movido por su antropocentrismo a ultranza, la debilita y aniquila, Gaia, puede autorregularse y de hecho lo hace, pero a ello ayudaría significativamente que tal proceso se de en el marco de una nueva concepción: El Ecocentrismo. Aunque también podría ser una visión que nos lleve hacia una BIOCENTRISMO, donde la vida, en todas sus formas, sea el eje vital de nuestra existencia. El ser vital más, aparentemente, insignificante, que habita Gaia, cumple una función reguladora y ello no lo podemos desconocer aunque estemos asfixiados por ese antropocentrismo insondable.

La biosfera, termino utilizado por vez primera por Eduard Suess, geólogo austriaco, a finales del siglo XIX, para describir la capa de vida que rodea la Tierra,¹⁸ que esta integrada por la atmósfera que es el aire; la hidrosfera que es el agua; la litosfera que es el suelo; debe ser protegida y tal responsabilidad, incuestionablemente recae sobre el hombre, no como centro vital de la existencia, sino por su capacidad destructora, que al tomar conciencia de ella, nos permitirá conservar la esperanza. Recordemos la frase lapidaria de Steimbeck.

18 Capra, Fritjof, ibidem, Pág. 53: “Unas décadas después, el geoquímico ruso Vladimir Vernadski desarrollaba el concepto hasta una completa teoría en su libro pionero titulado *Biosfera*” . Véase también a Martín Mateo , R, OP. Cit Pág. 21: “La Plataforma donde esta maravilla sucede (la vida se aclara), la biosfera, esta integrada por la atmósfera, el aire; la hidrosfera, el agua y la litosfera, el suelo”.

Con lo expuesto en este conjunto variado de reflexiones sobre La Trama de la Vida, dejamos sentadas las bases que nos permiten formular nuestra tesis básica de que la responsabilidad por daños causados al ambiente, se corresponde mas con la necesidad de adaptar a estas circunstancias precedentes, una conceptualización jurídica, una construcción jurídico - ecológica acerca de la responsabilidad ambiental, que el simple traslado, sin beneficio de inventario, lo que es peor, de una teoría con la responsabilidad civil vigente, por cuanto en esta prima el carácter individual del daño, mientras que en la responsabilidad ambiental, aunque puede coincidir, no necesariamente debe probarse el daño individual. El profesor Juan Carlos Henao, lo ilustra, así:

“...la responsabilidad civil se ha concebido mas como una institución que busca la protección de patrimonios individualmente considerados, que como una institución que busca la protección de patrimonios colectivos. La concepción que se ha tenido sobre el carácter personal de la reparación supone que la responsabilidad sirva sobre todo para expresiones egocéntricas e individualistas, y no para la protección de patrimonios colectivos frente a los cuales no necesariamente tiene que producirse un perjuicio individualizado”¹⁹

El siguiente texto nos ayuda a expresar nuestra tesis: Los científicos Mario Molina y Sherwood Rowland de la Universidad de California en Berkeley, publican en 1.974 un artículo donde sugieren que los CFCs podrían desempeñar un papel fundamental en la destrucción del Ozono estratosférico. Veintiún años después, en 1.995 la Academia Sueca de la Ciencia, les otorga el premio Nóbel de Física y Química, por sus investigaciones sobre el agotamiento de la capa de ozono.

En 1,985 la Convención de Viena, acuerda finalmente el marco general del convenio para la protección de la capa de ozono, adoptándose en 1.987 el Protocolo de Montreal, relativo a las sustancias agotadoras de la capa de ozono estratosférico del planeta y otras sustancias

¹⁹ Henao, Juan Carlos, El Daño, Universidad Externado de Colombia, Bogota, 1.998. Pág. 106. Complementando su planteamiento el autor cita a los hermanos Mazeaud: “Muy distinta es la responsabilidad civil; **supone no ya un perjuicio social, sino un daño privado**; la victima no es ya toda la sociedad, sino un particular”. (Negritas y subrayado extratexto)

antropogénicas, por lo que se llega a un acuerdo sobre medidas en la reducción de su consumo. Al mismo le han seguido varias enmiendas, en orden a acelerar los procesos de eliminación del consumo de las Substancias Agotadoras del Ozono, o SAOs.

A todos estos instrumentos que brinda el derecho internacional se ha llegado, merced a la circunstancia de que científicamente se ha probado que los CFCs, son sustancias agotadoras del ozono estratosférico, frente a tal realidad y certeza, a la que no es oponible ningún cuestionamiento, por cuanto ese grado de certeza lo permite la prueba científica, fácil sería concluir, en consecuencia, que la responsabilidad por el daño producido es de quien lo fabrica y de quien lo usa y, por tanto, estarían obligados a pagar y reparar.

Quién entonces tendría que probar lo contrario? ¿Quién estaría obligado a demostrar que su producto no es un SAO? Pues, obviamente, tendría que ser el productor de CFCs, quien debe decirle a la comunidad científica: Mi producto no afecta el ozono estratosférico. Circunstancia imposible por el alto grado de certeza científica existente, por la asertiva de su acción dañina. Como no lo puede decir, a ese fabricante, a ese productor de CFCs se le imputa una responsabilidad ambiental, por la cual debe necesariamente que responder. De igual modo, los Estados que autoricen la importación, comercialización y venta de estos Clorofluocarbonos, deben responder solidariamente.

Como puede verse, la carga de la prueba se invierte y frente a un hecho de excepcional apoyo científico, en cuanto a la irrefutable circunstancia de que los CFCs, son SAOS; producido un daño medible científicamente, ese productor de SAOs, que produce un daño ambiental **S O C I A L** o **C O L E C T I V O**, que puede o no ser individual, debe PAGAR. A pesar de la alarmada expresión del profesor Juan Carlos Henao: "...la noción de culpa se afirma largamente superada, y se llega al extremo de predicar que "el que contamina paga"²⁰ La visión que demanda y exige la cabal comprensión de La Trama de la Vida, en los términos precedentes, supone la conclusión inexorable de que al contaminar el pago es el mínimo posible imputable al sujeto activo contaminador. Es, digamos, lo obvio, frente a tal conducta. Para el profesor Ramón Martín Mateo, es:

“El principio <el que contamina paga> constituye una autentica piedra angular del Derecho Ambiental”²¹

20 Henao, Juan Carlos ibidem , 129

21 Martín Mateo, Ramón , Ibidem Pag. 55

En este punto debo presentar mi cuestionamiento a este principio contaminador-pagador, dado que el se constituye en una patente de corso para el contaminador que puede terminar comprando la contaminación producida. Dejando así, por fuera, un elemento fundamental de la moderna elaboración ambiental, o el nuevo paradigma del derecho ambiental, cual es la R E P A R A C I O N, el cometido esencial del derecho ambiental debe ser construir un conjunto de normas que impidan la agresión a los activos naturales, pero si esta se producen, debe repararse. Por ello proponemos adicionar el principio contaminador –pagador, así:

EL QUE CONTAMINA PAGA Y REPARA

Estamos asistiendo a tal grado de severidad en este orden que en el año 2000 se conoció la cifra del fallo de la Corte Americana que estimó en una suma cercana a los cinco mil millones de dólares la indemnización a pagar por los propietarios del Exxon Valdez. Esta experiencia permitió que la coalición por una Economía Medioambiental Responsable, una rama del Foro de Inversión Social, en los Estados Unidos, lanzara el código denominado Principios Valdez, los que se convirtieron en norma de conducta para proteger el ambiente. Se pueden resumir así:

1. Protección de la biosfera.
2. Uso sostenible de los recursos naturales.
3. Reducción y gestión responsable de los residuos.
4. Utilización prudente de la energía.
5. Reducción del riesgo.
6. Comercialización de productos y servicios seguros.
7. Indemnización de daños.
8. Hacer publica la información medioambiental.
9. Nombramiento de directores y gerentes medioambientales, y fijación de compromisos de recursos de gestión.
10. Evaluación y auditorias medioambientales anuales.²²

Ahora bien, retomando el ejemplo sobre la destrucción del ozono estratosférico, si se prueba que un paciente tiene cáncer de piel, derivado de una exposición al Sol, Sol cuyos rayos ultravioleta, pasan libremente por no ser filtrados por el escudo protector de la Capa de Ozono, no es acaso

²² Hunt, David y Jonson, Catherine, sistemas de gestión medioambientales, Mc Graw Hill, Madrid, 1.998
Pág. 22



responsable el productor de CFCs?. Si como lo esta, científicamente probado, que estas son sustancias agotadoras del ozono estratosférico, la única opción es el pago si se usan, porque lo ambientalmente razonable es SUSPENDER su uso, e impulsar un desarrollo tecnológico que posibilite su reemplazo definitivo del mercado, con un producto que no agote el ozono estratosférico. Pero bien, con el mismo ejemplo, se asume, que es multifactorial los elementos destructores de la capa de ozono, que aparte de los CFCs, destruyen también la capa de ozono, por ejemplo la navegación aérea, no habría aquí varios sujetos activos contaminadores? No implicaría diferenciar los potenciales contaminadores de uno y de otro, para definir el nivel y grado de sus responsabilidades? Se admite, que duda cabe, el nivel de complejidad y de dificultad del problema, pero debemos desbrozar el camino que nos lleve a la protección de ese entorno, de ese *umwelt*.

No deben, en consecuencia, responder por el daño causado, TODOS los que lo causen? Desde luego, pero en la proporción de su acción. La circunstancia de la certeza científica del daño, no debe estar sujeta a que se produzca de manera individual y concreta, para poder demandar su reclamación, en tanto en cuanto, es suficiente con que se produzca para demandar su reparación integral. El que daña responde, paga y repara. De este planteamiento emerge indiscutiblemente la necesidad de revisar un concepto clásico para el derecho: el nexo causal. Éste, para definir e imputar la responsabilidad por daños ambientales, debe desaparecer y dejarle el paso a la ciencia, para que esta con su certeza, defina la responsabilidad ambiental por el daño producido. No es posible que el criterio civilista de la responsabilidad, o el penal o administrativo, se convierta en el estribo que posibilite determinar el o los grados de responsabilidad. Se requerirá de un nuevo enfoque del nexo de causalidad, que podría estar supeditado a la certeza científica de la agresión ambiental que pretende resarcirse.

El daño a la capa de ozono es de tal entidad para la supervivencia del planeta, que no debe esperarse su concreción en la individualidad de la afectación para evitarse. Sea suficiente decir, *vr. gr.*, que:

“Esto podría afectar adversamente los ecosistemas de los océanos, la productividad agrícola y las poblaciones animales, y dañar a los hombres a través de índices más altos de cáncer de piel, cataratas y el debilitamiento de sus sistemas inmunológicos”.²³

23 Boletín Negociaciones de la Tierra. Vol. 19, No. 55 del 17 de septiembre de 2007. Publicado por el Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible, (IIDS).

La naturaleza del daño ambiental, el incuestionable impacto colectivo y totalizador de sus nefastos efectos, impiden que la simple y formal lógica de la responsabilidad civil, esto es: “Tu dañás, yo pruebo el daño, me pagan”, opere tan simple y fácilmente en materia ambiental. Ahora bien, tesis ya reconocidas por la jurisprudencia como la: *Compensatio lucri cum damno*, que equivale casi al lucro que podría lograr la víctima a partir del daño que se le cause. Resultaría importante en el escenario de la reparación del daño ambiental. Es posible imaginarnos esa eventualidad en el campo de la responsabilidad por daño ambiental? Podría, vr. gr., pensarse que el Parque de DOÑANA, en Andalucía, España, cuya contaminación por las minas de Aznalcollar, se puede considerar como de los peores desastres ambientales, no solo de España, sino de toda Europa, al lado de *Chernobyl*, después de la segunda guerra mundial, recibiera una retribución mayor al daño producido. Dijéramos que, como fruto de la contaminación de que fue víctima, los suecos de Boliden Aprisa, la compañía propietaria de las minas, ampliaran el número de hectáreas una vez se recuperaran las destruidas? El profesor Ramón Martín Mateo, reclamó del diligente juez Baltasar Garzón, un paseo por Suecia haber si mete en la cárcel a los ejecutivos de la empresa contaminadora, pues tal es el muy grave daño causado.²⁴

Como bien lo advierte el profesor Henao en su obra ya citada:

“...la responsabilidad civil sirve, sobre todo para expresiones egocéntricas e individualistas, y no para la protección de patrimonios colectivos frente a los cuales no necesariamente tiene que producirse un perjuicio individualizado”²⁵

Esta excepcional conceptualización teórica sobre el daño nos demuestra que no es posible ese traslado mecánico de la responsabilidad civil al ámbito del derecho ambiental, para superar el vacío y la falencia teórica de una teoría sobre el daño ambiental y por tanto de la responsabilidad que se deriva de ese daño.

En el caso de los CFCs, mencionados aquí como un simple ejemplo, entre otros, existe la prueba irrefutable e incuestionable de que son SAOs, y, por tanto, destructores de la capa de ozono estratosférico. Así como también está incuestionablemente probado que las mareas negras, producto del derrame de crudo en el océano, destruyen considerablemente la fauna y flora marina. Son simples, pero terribles ejemplos de daños inequívocos al ambiente, por ello la acción que lleve

24 Revista ECOSISTEMAS No 24/25, Madrid año 1.998 Pág. 23.

25 HENAO, Juan Carlos. *El daño...*, o.c., pág. 110.

a su reparación, debe suponer que se de en el marco de los elementos de la concepción del nuevo derecho, no solo para reclamar la reparación, diversas modalidades reparatorias, sino también para encontrar formulas adicionales de obligaciones y sanciones que puede imponerse, vr. , gr., la sociedad civil, tales como, a la petrolera que derrama crudo: no consumirle sus productos. Agraden a una comunidad indígena y, en consecuencia, la sociedad civil: no le consume sus productos, esto es, las sanciones irían mas allá, de la simple imposición administrativa o judicial de una sanción pecuniaria, que es importante para reparar el daño ambiental causado, pero la acción de la sociedad civil imponiendo bloqueos u otras acciones similares a sus productos, debe ser su complemento a la indemnización pecuniaria reparatoria, a menos que haya una muy satisfactoria o plena indemnización ambiental, una especie, insistimos, de *compensatio lucri cum damno* ambiental.

Todo daño ocasionado al medio ambiente debe generar una compensación superior al daño causado. Lo anterior debería constituirse en un principio cardinal de la acción reparatoria ambiental. Así entonces, debe verse a la indemnización ambiental, no en el plano de lo mínimo, sino de lo necesario y, mejor aun , de lo suficiente, para que se de una verdadera reparación integral o indemnización plena del daño ambiental sufrido, lo que tendría en normas como el articulo 16 de la ley colombiana 446 de 1998, una base para empezar el proceso normativo ambiental reparatorio. Se comparte, sin duda alguna, lo expuesto por, Fernando Hinestrosa, al expresar que: “Teniendo como norte ético y político la indemnización plena...”²⁶ Ya que es este el norte que debe mantenerse constante en el tratamiento al daño ambiental. En ningún otro escenario como en el ambiental, tal eventualidad deviene en imprescindible e impostergable, para la protección cabal del entorno. Con notable claridad, el profesor Hinestrosa nos reclama la “...ausencia de dolientes...” de los intereses colectivos, pero al mismo tiempo vislumbra el despertar de la sociedad contemporánea en la salvaguarda de esos interese, así lo expresa:

26 Henao, Juan Carlos, *ibidem* Pág. 19

“...los bienes de uso publico, que no hayan podido tener dolientes en las sociedades modernas, aun cuando en las contemporáneas va creciendo el numero de campeones de esos intereses de la comunidad “

Para rematar magistralmente señalando que:

“La cuestión estriba, entonces, en la creciente conciencia ciudadana y en la sensibilidad del derecho por esos intereses colectivos y por el patrimonio ecológico de la generaciones futuras.”²⁷

Tal posición va de la mano con lo expuesto por el profesor Ramón Martín Mateo, en el sentido de que:

“Nadie discutirá, ni siquiera los que escrutan con orejeras metodológicas, las leyes del Cosmos, que solo a través del Derecho puede venir la salvación del Planeta.”²⁸

Resulta una feliz coincidencia, que dos figuras cimeras del pensamiento jurídico contemporáneo, hayan llegado a la misma conclusión, lo cual registro con innegable satisfacción intelectual. Martín Mateo, en España e Hinestrosa Forero, en Colombia.

Ahora bien, de tal trascendencia es la necesidad de reparar los daños ambientales, que la solidaridad se constituye en un principio de singular importancia, no ya para un agente contaminador, sino para los Estados, la protección del ambiente reclama de estos su intervención activa. Instrumentos internacionales como la declaración de Río -92, que recoge en su Principio 7 que: “Los Estados deberán cooperar con espíritu de solidaridad mundial para conservar, proteger y restablecer la salud y la integridad del ecosistema de la Tierra, En vista de que han contribuido en distinta medida a la degradación del medio ambiente mundial, los Estados tienen responsabilidades comunes pero diferenciadas. Los países desarrollados reconocen la responsabilidad que les cabe en la búsqueda internacional del desarrollo sostenible en vista de las presiones que sus sociedades ejercen en el Medio Ambiente mundial y de las tecnologías y los recursos financieros de que disponen”²⁹

27 Henao, Juan Carlos , ibidem . Pág. 20

28 Martín Mateo, Ramón ibidem Pag 16

29 Declaración de Río del 3 y 4 de Junio de 1.972.

Lo expuesto explica porque no es posible ese traslado mecánico y simplista de la responsabilidad civil, a la que ya se puede denominar con nombre propio y sin temor alguno:

RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

Esta ha adquirido ya la suficiente mayoría de edad como para merecer una especial atención de los investigadores y estudiosos de las disciplinas jurídicas, en orden a que se construya una teoría jurídica que recoja la esencia del daño ambiental, su especificidad, sus particularidades y que la ubique en el contexto real de las afrentas degradadoras del medio ambiente. Con mayor razón si tenemos en cuenta que la dogmática general del Derecho Ambiental, ha superado la discusión sobre el carácter objetivo de la responsabilidad en cuanto a los daños ambientales. Como con gran acierto lo señala el profesor Ramón Martín Mateo:

“El Derecho Ambiental, como habrá podido ya deducirse, es un Derecho de perfiles revolucionarios, lo que se deriva de sus intrínsecos cometidos, totalmente alejados de los que son propios de otros ordenamientos animados por la realización de dictados filosóficos e ideológicos, como la libertad, la igualdad, la propiedad privada, etc. Incluso los Derechos que tienen un substratum biológico, como el derecho de familia, son objetos de profundas modulaciones valorativas, a las que responden la posición del paterfamilias romano, el harén oriental o el matrimonio de homosexuales (...) Este Derecho, en este sentido estricto, es el que: Tutela los sistemas naturales que hacen posible la vida: agua, aire y suelo”³⁰

Resulta clara entonces la naturaleza de la materia que abordamos. Se trata de la protección del entorno, la naturaleza, el planeta, es decir, de LA VIDA. Por ello no debe sorprender que el Derecho Ambiental, dada su especificidad, su particularidad, en tanto en su esencia es sui generis, que este legisle para quien aun no es sujeto de derechos y obligaciones. Se ve más claro lo anterior si observamos la definición que la comisión presidida por la señora Gro Harlem

30 Martín Mateo, Ramon, ibidem Pág. 61

Brundtland, le concede derechos a quien aun no existe, ya que intenta proteger los derechos de las generaciones futuras. Ninguna otra normatividad ha llegado tan lejos. Ninguna otra normatividad ha sido tan audaz. El derecho civil enseña que solo quien teniendo viabilidad, al independizarse de su madre y respirar es persona y, en tanto tal, sujeto de derechos y obligaciones. Pero en esta definición se le otorga derechos a quien no es persona. Pero no solo a quien no es persona, mas audaz aún es el derecho ambiental, que le otorga derechos a una próxima generación de seres humanos: la futura. En desarrollo de tal definición, la declaración de Río -92, la adopta al consagrar en el principio tercero:

“El derecho al desarrollo debe ejercerse en forma tal que responda equitativamente a las necesidades de desarrollo y ambientes de las generaciones presentes y futuras”

Si John Nais acabo con 150 años de historia económica, la idea es poner, para el Derecho Ambiental, los 16000 años del derecho civil en el lugar adecuado!!

Insistimos en que no basta con el simple traslado de la teoría de la responsabilidad civil, hay que construir una nueva teoría, que se apoye especialmente, pero muy especialmente, en la circunstancia de que lo que se coloca en juego, lo que se expone, en la acción contaminadora, en la agresión a los activos naturales, es la inminencia de la destrucción del **ENTORNO**, del planeta. El daño en materia ambiental no puede tener el limitado horizonte del daño a un bien, o a una cosa de un tercero, ya que para su comprensión debe entenderse el significado de la trama de la vida. Así entonces, si la vida es, o mejor, su trama, esta constituida por un conjunto incuestionable de redes y de redes dentro de redes, no puede verse solo en la perspectiva única de una especie, o de una sola red. Capra afirma:



“...podemos representar esquemáticamente un ecosistema como una red con unos cuantos nodos. Cada nodo representa un organismo y ampliado aparecerá como otra red. Cada nodo en la otra red representara un órgano, que a su vez aparecerá como una red al ser ampliado y así sucesivamente. En otras palabras, la trama de la vida esta constituida por redes dentro de redes”³¹

En ultimas la Tierra no es mas que un “...multicriatural organismo...” y al hombre, dentro de el, le corresponde tener la capacidad de armonizar el desarrollo vital de ese ser, del cual hace parte y lo integra así mismo, como posibilidad única de supervivencia de la especie. Si ecología no es mas que el estudio del Hogar Tierra y de las relaciones que vinculan a todos los miembros de ese Hogar Tierra, la construcción de un concepto de DAÑO AMBIENTAL, trasciende ese marco limitado del concepto de daño civil o penal. Esta comprensión supone que, para seguir con Capra, en la naturaleza no hay arribas ni abajos, ni se dan jerarquías. Solo hay redes dentro de redes. El gran reto, en consecuencia, es tener una visión holística de esta pequeña capsula vital que es el planeta Tierra, el cual, además, debe ser visto en el contexto maravilloso del universo.

II

EPISTEMOLOGIA ECOLOGICA

“...el pensamiento sistémico comporta un cambio de ciencia objetiva <<epistémica>>, a un marco en el que la epistemología -<<el método de cuestionar>>- se convierte en parte integrante de la teorías científicas”³²

Aproximarse a una noción de RESPONSABILIDAD AMBIENTAL, supone, en primer termino, establecer una ruptura epistemológica- manteniendo la capacidad constante de cuestionar- con el concepto de responsabilidad civil, en tanto en cuanto, como quedo expuesto, líneas arriba, la primera apunta a la protección de intereses colectivos y la segunda más a la satisfacción del

31 Capra, Fritjof, ibidem Págs. : 54 y 55.

32 Capra, Fritjof, ibidem Pág. 60

egocentrismo individualista, como lo señala Henao. Establecer, en consecuencia, el concepto de responsabilidad ambiental, nos conduce a entender que el pensamiento sistémico, por la interdependencia de sus criterios, nos permite comprender que la naturaleza sea percibida como una red interconectada de relaciones, que no dependen del proceso gnoseológico del hombre, ya que Gaia, es en si misma un "... multicriatural organismo...". La ruptura, entonces, con "El viejo paradigma se basa en la creencia cartesiana de la certitud del conocimiento científico. En el nuevo paradigma se admite que todos los conceptos y teorías científicas son limitados y aproximados; la ciencia nunca puede facilitar una comprensión completa y definitiva"³³ En lo ambiental ese nuevo paradigma, su construcción, no puede verse fuera de la hipótesis Gaia, ni menos de los conceptos que se aproximan a una explicación de la trama de la vida, en los términos en que aquí se ha expuesto.

Ahora bien, con la segunda ley de la termodinámica, ley de la disipación de la energía, que fue formulada por primera vez por el físico francés, Sadi Carnot, en relación a la tecnología de motores térmicos, indica como existe una tendencia en los fenómenos físicos del orden hacia el desorden. La entropía, según esta ley, ira incrementándose, pero como viene acompañada de desorden creciente, esta puede considerarse como una medida de desorden. Podrían darse entonces procesos irreversibles en la ciencia, alguna energía quedaría disipada en forma de calor, sin poderla recuperar por completo. Tendríamos, en estas circunstancias, que el mundo estaría en un proceso de agotamiento que le llevaría a su inexistencia. Pero la teoría Gaia: "...demuestra la compleja interacción entre sistemas vivos y no vivos a través de la biosfera: plantas y rocas, animales y gases atmosféricos, microorganismos y océanos"³⁴

Juan Carlos Henao, formula una aseveración de considerable valor académico ambiental:

"Si el ser humano no existiera en el planeta el medio ambiente se autorregularía"³⁵

A menos que se produzca una colisión planetaria, que lleve a desaparecer a la mayoría de las formas de vida existentes, por no decir a todas, esta tesis sería completamente valida. Pero

33 Capra, Fritjof, ibidem , Pág. 60 y 61

34 Capra, Fritjof, ibidem , Pág. 191 y 192

35 Henao, Juan Carlos, Op Cit Pág. 137

el esfuerzo consiste, justamente, en llevar al hombre a que viva en paz con el planeta, en una coexistencia pacífica con su entorno, en otras palabras en “...una respetuosa, cuasi reverencial, relación del ser humano con la naturaleza”.³⁶

III

ETICA ECOLOGICA

“Cuando esta profunda percepción ecológica se vuelve parte de nuestra vida cotidiana, emerge un sistema ético radicalmente nuevo. Dicha ética, profundamente ecológica, se necesita urgentemente hoy día y muy especialmente en la ciencia, puesto que mucho de lo que los científicos están haciendo no es constructivo y respetuoso con la vida, sino todo lo contrario. Con físicos diseñando sistemas de armas capaces de borrar la vida de la faz de la tierra, con químicos contaminando el planeta, con biólogos soltando nuevos y desconocidos microorganismos sin conocer sus consecuencias, con psicólogos y otros científicos torturando animales en nombre del progreso científico, con todo ello en marcha, la introducción de unos estándares <<eco éticos>> en el mundo científico parece de la máxima urgencia”³⁷

Esta máxima urgencia que reclama Capra, se constituye en una necesidad que no solo debe abarcar las áreas del pensamiento por él delimitadas, sino que deben introducirse en el campo del desarrollo económico, entendiéndose el sector industrial y comercial del proceso productivo, ya que si bien lo señalado por el autor en cita es cierto, no lo es menos la circunstancia de que los procesos industriales generan una carga contaminante, especialmente, a la atmósfera, convirtiendo al propio sujeto contaminador en víctima de su contaminación. He ahí una gran paradoja, que hace muy singular el daño ambiental. El propio contaminador es víctima de la contaminación por él producida, como lo ha expuesto Martín Mateo.

36 Capra, Fritjof, *ibidem* Pág. 33

37 Capra, Fritjof, *ibidem* Pág. 32 y 33

El siguiente ejemplo nos permite ver con mayor claridad nuestra opinión. En el pueblo de Libby, Montana, en los Estados Unidos, la zona conocida como el territorio del Hombre Marlboro, operó, desde la década de los 40, la sociedad W.R. Grace & Company, explotando una mina de un producto con altas concentraciones de asbesto, lo que provocó en el 41.5% de sus trabajadores con mas de 10 años de antigüedad, una enfermedad conocida como Asbestosis, que provoca serios problemas respiratorios. Posteriormente la situación se fue agravando y se llegó a la cifra del 92% de sus empleados afectados en sus vías respiratorias, por un polvillo que contaminaba la planta y sus zonas aledañas e invadía casi todo el pueblo. Lo que constituyó el promedio más alto de enfermedad en la fuerza laboral de los Estados Unidos, en el siglo XX. El problema ético se agrava, al conocerse que desde el año 1.964, la compañía tuvo evidencia de los problemas causados a su fuerza laboral, por el siniestro polvillo, lo que corroboró en el año de 1.973, fecha para la cual empezaban a producirse una serie de muertes, no solo de sus trabajadores, sino de las esposas e hijos de éstos, que vivían en áreas cercanas a la planta industrial. Se contabilizó un total de 100 muertes y 1.000 personas se vieron seriamente afectadas en su salud. W.R. Grace, ocultó a sus trabajadores el resultado de sus exámenes y los médicos de la empresa se limitaban a decirles; “...estas muy bien, tus pulmones están como nunca...”. No se les entregó a los trabajadores los resultados de sus placas radiológicas, en las cuales sus pulmones mostraban los efectos devastadores de su enfermedad. Esta compañía había sido denunciada en otros Estados de la unión americana por la contaminación de unas fuentes de agua, se le demandó y transó con los afectados en una cuantía de US\$8.000.000.00. En el caso de Libby, no solo no transó, sino que para enfrentar estas demandas y las 125.000 que hay en su contra, en todo el país, se declaró en bancarota.

Emerge con inexorable e inequívoca solidez la máxima urgencia de establecer esos estándares eco éticos que demanda Capra. Este es un muy buen ejemplo de la singular ética empresarial, cuando lo que prima es el afán de lucro a ultranza, más allá del bienestar de los trabajadores, de sus familias y de estar en paz con el planeta.

Esta situación denuncia una profunda ignorancia, pues hoy día es claro que: “Según la nueva elaboración de la modernización ecológica, la protección al medio ambiente se considera mas una fuente de crecimiento económico que lo contrario”³⁸

38 Giddens, Anthony. La tercera vía, la renovación de la socialdemocracia, editorial Taurus, 1.999. Pág. 31



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



**“El nacimiento de una ciencia”
La arqueología mexicana durante el porfiriato**

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto

X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008





“El nacimiento de una ciencia” La arqueología mexicana durante el porfiriato

María del Rocío Ramírez Sámano

Maestra en Historia
Puebla 362, depto. 403, Colonia Roma, Código postal
07600, México D. F.
044-55-32-47-61-36

Correo electrónico rasamaro@hotmail.com
profesora de la Facultad de Estudios Superiores Acatlan
Aspirante a doctoranda en el Posgrado de Maestría y
Doctorado en Historia, Facultad de Filosofía y Letras,
Universidad Nacional Autónoma de México

INTRODUCCION

Comenzar un texto con un título tan debatible como es el de pensar el momento en el cuál se da el “nacimiento” de una ciencia, en este caso de la arqueología en México, pone de manifiesto la necesidad de replantear el papel de esta disciplina científica en la historia mexicana, sobre todo por la utilización que esta disciplina ha tenido por parte del aparato del poder para formular un discurso de tipo nacionalista, para de esta manera poder pensar el momento en el que “nació” dicha ciencia en el país. Al hacer una revisión historiográfica respecto a la manera en que se ha visto la arqueología en México, pude percatarme de la inmensa laguna que sobre el tema existe en la época denominada porfiriato¹, momento clave para dicha disciplina, pues durante el gobierno de Porfirio Díaz, un poco más de 30 años, se llevaron a cabo los primeros trabajos arqueológicos con apoyo gubernamental, creándose la primera zona arqueológica en México; por lo que podemos decir que fue la primera vez que se hizo arqueología mexicana y, sobre todo, se creó una infraestructura para institucionalizarla. Por ello el objetivo de esta ponencia es analizar el papel que jugó la arqueología durante el porfiriato, su institucionalización a partir de la promulgación de leyes de protección de monumentos arqueológicos, de la creación de la Inspección General de Monumentos Arqueológicos de la República Mexicana, que con el tiempo desembocaría en el Instituto Nacional de Antropología e Historia; así como el desempeño de Leopoldo Batres al frente de dicha Inspección.

COMO “NACE” UNA CIENCIA

Sin duda, el siglo XVIII fue fundamental para el nacimiento de la arqueología moderna en el mundo

1 José Roberto, Gallegos Téllez Rojo, “Teotihuacan: la formación de la primera zona arqueológica en México” en Morales, María Elena, et. al. *Patrimonio histórico y cultural de México*, (México: IV Semana cultural de la Dirección de Etnología y Antropología Social, 1ª. ed. 2001). María del Pilar, Iracheta Cenecorta, “La otra historia de la exploración de Teotihuacan (1905-1910)”, en *Expresión Antropológica*, no. 7, (Zinacantepec: Instituto Mexiquense, 1998). Adriana Pérez Soto, *Arqueología y nacionalismo a la luz del discurso histórico mexicano 1850-1910*, (México: UNAM, tesis de licenciatura en historia, 2000). Rosa Brambila Paz y Rebeca de Gortari, “La arqueología mexicana en las revistas científicas del porfiriato” en Rutsch, Mechthild, *Ciencia en los márgenes. Ensayos de historia de las ciencias en México*, (México: IIA-UNAM, 1997), 103-125. Víctor Hugo Bolaños Sánchez, *La arqueología como ciencia en México. Una mirada a la disciplina a través del conflicto Leopoldo Batres-Manuel Gamio en la historia de la arqueología*, (México: UNAM, tesis de maestría en filosofía de la ciencia, 2007). María del Rocío Ramírez Sámano *Creación de la zona arqueológica de Teotihuacan. 1886-1910*, (México: UNAM, tesis de maestría en historia, 2006)

occidental², los métodos y técnicas fueron perfeccionándose para que esta ciencia mostrara al mundo la huella del pasado de las nacientes naciones y, de paso, las dotara de un origen fundador, y México no se quedó atrás en esta disciplina. Para el historiador Eduardo Matos Moctezuma³ la fecha de nacimiento de la arqueología en el país se dio en el año de 1791, cuando tuvo lugar el descubrimiento de dos piezas muy importantes para el estudio de las culturas prehispánicas en México: el calendario azteca y el monolito conocido como la Coatlicue, de cuyas piezas el ilustre historiador Antonio Alzate hizo una descripción en un libro que vio la luz pública un año después de dicho descubrimiento, no está por demás decir que esta publicación es considerada la primera de tipo arqueológico en el país. La justificación que dio Matos Moctezuma para esta datación estriba en la atención que cobró entre algunos personajes intelectuales de la época “a partir del descubrimiento de las dos esculturas se generó el interés en los círculos de estudiosos de la época por conocer el significado de las mismas”⁴ y el interés que personajes como el mismo Alzate mostraron de rescatar y salvaguardar los descubrimientos prehispánicos.

Sin embargo, no todos concuerdan con esta fecha para celebrar dicho nacimiento, para el historiador Carlos Navarrete, dicho acontecimiento se debe de situar algunos años antes, exactamente en 1784, año en que tuvieron lugar los primeros trabajos arqueológicos en Palenque, Chiapas, y que según expone en su obra titulada *Palenque 1784: el inicio de la aventura arqueológica maya*⁵ este es el verdadero inicio de la arqueología en México. A pesar de tan temprano nacimiento, ya sea en 1784 o 1791, la arqueología quedó huérfana muy pronto, pues los acontecimientos políticos, los problemas económicos del siglo XIX mexicano, así como la falta de un grupo académico dedicado a hacer estudios específicamente arqueológicos, no permitieron que dicha disciplina científica creciera y alcanzara su edad adulta y se institucionalizara.

Esto no quiere decir que no se hayan llevado a cabo investigaciones arqueológicas en el país, sin embargo, éstas fueron realizadas por arqueólogos extranjeros que se llevaban las piezas halladas para exponerlas en diferentes museos del mundo, como ocurrió con los dinteles de madera de Uxmal o el tablero de Kabah, que fueron llevados al Museo Panorama en Nueva

2 Éve Gran-Aymerich, *El nacimiento de la arqueología moderna, 1798-1945*, (Zaragoza: España, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2001)

3 Eduardo Matos Moctezuma *Los comienzos de la arqueología mexicana. En respuesta a Carlos Navarrete*, (México: El Colegio Nacional, 2002.)

4 *Ibid*, p. 29

5 Carlos Navarrete, *Palenque 1784: el inicio de la aventura arqueológica maya*, (México: UNAM-IIIH, 2000)

York por el coleccionista John Lloyd Stephens, y que se quemaron en un gran incendio de lo que parece iba a ser el núcleo de un museo nacional americanista.⁶

Para el historiador José Roberto Gallegos deben existir dos factores importantes para que la comunidad se preocupe por el cuidado y la conservación de monumentos: a) la definitiva consolidación del Estado mexicano; y b) la madurez de la sociedad para entender, interesarse y preocuparse por la conservación del pasado.⁷ Tomando en cuenta lo postulado por Gallegos, durante la mayor parte del siglo XIX el país se encontraba sumergido en constantes guerras y problemas económicos como para poder hacerse cargo de la conservación y salvamento de sitios arqueológicos. Es durante el porfiriato que se dieron estos elementos.

Durante los últimos decenios del siglo XIX y principios del XX la arqueología recibió un gran apoyo económico por parte del gobierno de Porfirio Díaz, pues además de ser “epidemia de moda hoy en México,” se convirtió en una herramienta más del gobierno y, desde sus inicios, tuvo una clara conexión con el aparato del poder.⁸ Pero ¿por qué con arqueología? Por un lado, al ser entendida como disciplina encargada de la acumulación de objetos antiguos y de su interpretación, se ofrece como la “proveedora infalible de identidad nacional”;⁹ y por otro lado, los monumentos son consagraciones a la memoria, a través de ellos el colectivo manifiesta una voluntad de trascender, asociando pasado y futuro;¹⁰ además de que “... los objetos del pasado son un tipo de cosa que nos fascina como seres humanos porque son materia humanizada y porque llevan el sello admirable de sus desaparecidos creadores... Son la puerta más directa hacia el pasado, mucho más que los dichos y las historias o las mismas ideas escritas, porque están presentes ante nuestros ojos y se pueden tocar.”¹¹ Sin duda, una forma de unificación, que va más allá de una religión o partido político. Ya que se pensaba que a través de los objetos recogidos por ella, se lograría dar sustento al discurso histórico nacionalista del porfiriato.

Michael Rowlands, dice al respecto:

6 Ignacio Bernal, *Historia de la arqueología en México*, (México: Porrúa, 1992), 112

7 José Roberto Gallegos Téllez Rojo, “Teotihuacan: la formación de la primera zona arqueológica en México” en *Patrimonio histórico y cultural de México. IV Semana Cultural de la Dirección de Etnología y Antropología Social*, (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2001), 255-256

8 Manuel Gándara, “Historia de la arqueología en México. La época moderna (1968-2002) 2ª parte” *Arqueología Mexicana*, (México) vol.X, no. 59, (ene-feb,2003), 11

9 Hans-Joachin Koning, “Reflexiones teóricas acerca del nacionalismo y el proceso de formación del estado y la nación en América latina” en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, t. XXXVIII, (México, 1995), 5.

10 Joseph Ballart, *EL patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*, (Barcelona; Ariel, 1997), 35.

11 *Ibid.*, p. 29.

*Las naciones sin pasado son contracción de términos y la arqueología ha sido uno de los principales proveedores de materia prima en la construcción del pasado en las modernas batallas por la nacionalidad. La arqueología [...] ha partido de la premisa de un sentimiento de pérdida, su objeto se concibe como la recuperación de la tradición y el sentido de comunidad [...]*¹²

En otras palabras, el proyecto científico de la arqueología en el fondo siempre ha sido para los países un proyecto político, donde la búsqueda de “un pasado glorioso” da sentido y argumento a la fundación del sentimiento nacionalista.

La arqueología “bajo el consabido propósito de elaborar una imagen progresista y civilizada de estas latitudes mexicanas puso a funcionar un enorme mecanismo histórico que, a partir del contacto entre los engranes del pasado y del futuro, dispensaba la idea conveniente del presente”.¹³ Los objetos que recoge la arqueología cumplen la función de dar sustento al argumento político de los gobiernos.¹⁴

El discurso construido desde el gobierno buscaba que una buena parte de la sociedad reconociera y recordara a los antepasados de México. No vistos ya, como los indígenas bárbaros conquistados o como los ordinarios indios que deambulaban por las calles decimonónicas. Por el contrario, los indios del pasado lejano eran grandes guerreros y constructores de lo que sería la nación mexicana, que esperaba ocupar un lugar entre las más civilizadas del mundo. La idea de un pasado glorioso con indios fuertes y valientes quedó reflejada en la ciudad, donde se colocaron los monumentos a Cuauhtémoc y a los gobernantes aztecas Itzcoatl y Ahuizotl (conocidos actualmente como los indios verdes). Con la idea de mostrar la grandeza de los antepasados prehispánicos, en 1887 se inauguró una estatua en honor a Cuauhtémoc en el paseo de la Reforma y se pronunció un discurso en nahuatl, con traducción simultánea al español para comprensión de la mayoría de los asistentes al evento. La representación que se hizo de estos guerreros es de hombres altos de facciones fuertes y con un cuerpo atlético, con un ideal de belleza, que quizá no correspondía con las verdaderas facciones de estos guerreros ni de los

12 Michael Rowlands, “The politics of identity in archaeology” en *Social construction of the past*, (Coord.) G. Clemens y A. Gilliam, (London: Routledge, 1994), 133.

13 Adriana Pérez Soto, *Arqueología y nacionalismo a la luz del discurso histórico mexicano 1850-1910*, (México: UNAM, tesis de licenciatura en historia, 2000), 170.

14 Manuel Gándara, 11.

indios en general, pero que iba de acuerdo con esa construcción de la nación y con los personajes que deberían de figurar en este santuario.¹⁵

Con estas representaciones, se buscaba crear en el imaginario colectivo la idea de un gran pasado que los unificaba, identificaba y los hacía distintos a otras naciones, con héroes y culturas muy adelantadas para su época, pero sobre todo que “miran un futuro ilimitado” como resultado lógico de dicho pasado. Para afianzar este proyecto cultural, durante los últimos veinte años del gobierno de Díaz, se dio presupuesto para la investigaciones arqueológicas.

Un antecedente fundamental para la posterior institucionalización de la arqueología en México, fue sin duda, por un lado, la creación por parte de Napoleón III, en 1864, de la *Commission Scientifique du Mexique*, la cual llevo a cabo investigaciones de tipo arqueológico y sentó las bases para la posterior creación de la Comisión Científica de Pachuca, cuyos integrantes posteriormente formarían parte del grupo académico que daría clases de arqueología y antropología en el Museo Nacional; por el otro, la llegada del explorador francés Desiré Charnay, el cual, entre 1864 y 1882, realizó trabajos arqueológicos en varios puntos del país, sus trabajos más significativos se centraron en Teotihuacan y Chiapas, utilizando las técnicas y métodos más modernos. Estos trabajos causaron gran expectación, tanto fuera como dentro del país; para las sociedades científicas del mundo, México representaba un nicho muy importante de estudio arqueológico que esperaba ser descubierto. Internamente, los trabajos de Charnay desataron un debate político, pues dicho arqueólogo se llevaba las piezas descubiertas para exponerlas en museos extranjeros.

Durante una sesión de la Cámara de Diputados en 1880, tuvo lugar un polémico debate en torno al rescate de monumentos prehispánicos en México,¹⁶ que representó un parte aguas para la posterior institucionalización de la arqueología mexicana. El debate se centraba alrededor de las piezas arqueológicas que el investigador Désiré Charnay pretendía sacar del país para llevarlas a Francia y a Estados Unidos; al discutirse el asunto en la Cámara, éste se volvió un problema con respecto a la definición de la nación y el patrimonio nacionalista. Por un lado, estuvieron los

15 George Mosse, *La nacionalización de las masas. Simbolismo político y movimientos de masas en Alemania desde las Guerras Napoleónicas hasta el Tercer Reich*, (Madrid: Marcial Pons Historia, 2005), 77

16 La falta de leyes sobre protección de monumentos no fue exclusiva de México. En Gran Bretaña la primera ley importante de protección de los monumentos antiguos se aprobó hasta 1882; en tanto que en Francia una ley de protección de patrimonio histórico comparable a la británica no es efectiva sino hasta 1913. En España aparecen dos leyes complementarias: la ley de Excavaciones Arqueológicas del nueve de julio de 1911; y la ley de Monumentos Históricos y Artísticos de cinco de marzo de 1915.

diputados que defendían el patrimonio nacional como Gumesindo Enríquez, quien ante el pleno señaló:

*¿Pues qué México no tiene una esperanza de paz y engrandecimiento?
¿qué cuando México tenga paz y desarrollo en todos sus elementos
de riqueza, no podrá perfectamente hacer por cuenta del gobierno
nacional excavaciones que hoy viene a hacer un extranjero? ¿Tan
poca fe es la que tenemos en el porvenir de nuestro país? ¿Estamos
autorizados a dudar respecto de su engrandecimiento?*¹⁷

Por su parte, el diputado Juan Antonio Mateos, expresó que debería de seguirse el ejemplo del gobierno de Víctor Manuel II en Italia con respecto a las excavaciones de Pompeya y Herculano, quien no había permitido ninguna exportación de las antigüedades.¹⁸

Como respuesta, el diputado Justo Sierra, quien posteriormente fuera Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, encaró a los diputados diciéndoles:

*¿Por qué quieren conservar estas riquezas en el país? En primer
lugar los que pertenecen a esta generación y a las generaciones
que han pasado nada han hecho para conservar estas antigüedades
en el país. Yo soy de una tierra que se ha llamado aquí y en el
extranjero el Egipto mexicano; es una inmensa necrópolis en que
yacen en capas sucesivas diferentes civilizaciones. Los yucatecos
y los mexicanos que han pisado el territorio de la península son
testigos de cómo estas mismas han ido desmoronándose grano a
grano, sin que la mano de la protección nacional haya estado allí
para contener esta muerte de la muerte.*¹⁹

Al final del debate se tomó la decisión de no permitir a ningún extranjero sacar piezas del país que fueran consideradas bienes nacionales. Este debate significó un parte aguas en la idea que los políticos tenían acerca de las piezas prehispánicas y lo que esto significaba para la cultura

17 Clementina Díaz y de Ovando, *Memoria de un debate (1880). La postura de México frente al patrimonio arqueológico nacional*, (México: UNAM, 1990), 29

18 *Ibid.*, 34.

19 *Ibid.* 37.

nacional. Se comenzaba a tener una conciencia de estos objetos, a tal grado que años después se llevó a cabo una reglamentación para cuidar de estos bienes, y para que los propios mexicanos pudieran apreciar la magnificencia de las culturas prehispánicas, el legado de sus antepasados, lo que los cohesionaba como nación.

Ésta no fue la primera vez en que hubo un interés por salvaguardar y proteger los monumentos prehispánicos, el mismo Alzate en su descripción de las figuras encontradas en 1791 señaló la necesidad de cuidarlas y mantenerlas. Ya en el México independiente, el 16 de noviembre de 1827, se emitió un arancel para las aduanas marítimas y de frontera de la República Mexicana que en su capítulo IV de la exportación, artículo 41, dispuso lo siguiente: “Se prohíbe bajo la pena de decomiso la exportación de oro, plata en pasta, piedra y polvillo, monumentos y antigüedades mexicanas...” El 4 de octubre de 1845 y el 1º de junio de 1853 se emitió nuevamente la prohibición de exportar monumentos y antigüedades mexicanas.²⁰ En 1862, la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística elaboró un proyecto de Ley de Conservación de Monumentos Arqueológicos; sin embargo, en esos momentos el proyecto no tuvo el eco esperado, por lo que los monumentos tuvieron que esperar 35 años para poder ser legalmente salvados.²¹

Gracias a los continuos descubrimientos arqueológicos, y la publicación en el extranjero de estos trabajos, que daban a conocer las riquezas arqueológicas del país allende las fronteras. Un ejemplo del éxito de esta promoción fue el comentario que Gastón Tissandier, director del periódico científico francés *La Nature*, hizo sobre el país: “La República mexicana es, como se sabe, uno de los países del mundo que ofrece al arqueólogo las riquezas más asombrosas.”²² Dichas riquezas, o sea los objetos prehispánicos, eran exhibidas en grandes vitrinas, tanto en los Museos locales, como en el Museo Nacional.

Los objetos prehispánicos recogidos por la arqueología fueron utilizados por el gobierno en las magnas Exposiciones Universales, dichas muestras eran un escaparate donde las incipientes naciones se mostraban para que las grandes potencias pudieran ver la riqueza que había sin explotar en estos lugares; y México no iba a ser la excepción. La historiadora Adriana Pérez Soto dice al respecto: “México trasmite [en el momento de las exposiciones] la idea de ser un país con

20 Alma Delia Navarro González, *La eficaz aplicación del artículo 2º de la ley federal sobre monumentos y zonas arqueológicas*, (México: UNAM, tesis de licenciatura en Derecho, 2000), 12

21 Luis Vázquez León, *El leviatán arqueológico. Antropología de una tradición científica en México*, (México: Porrúa-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1996), 103.

22 *El Diario del Hogar*, “Honor merecido” 13 de noviembre de 1886, p. 13

un largo pasado y, además, un pasado de glorias, de arte, de ciencia, de triunfos guerreros, en una palabra de civilización.”²³

Un ejemplo de estas muestras fue la Exposición de 1889 que se montó en Francia, en la cual la sección mexicana estuvo representada por un palacio azteca, cuyo propósito era destacar el gran linaje de la nación mexicana, pero cuyo interior mostraba toda la riqueza que aun quedaba por trabajar. Así, México se unió a la carrera de las naciones, encontrando en la disciplina de la arqueología y la historia una manera de darse a conocer en el mundo como “[...] una entidad nacional con una pasado glorioso pero dispuesta a ajustarse a los dictados del nacionalismo cosmopolita, y ansiosa por unirse a la economía internacional.”²⁴

Para cimentar más esta idea del “pasado glorioso”, los textos sobre el pasado prehispánico fueron más profusos, gente como Manuel Orozco y Berra, Joaquín García Icazbalceta, Jesús Galindo y Villa, Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, Manuel M. Villada, Gumecindo Mendoza, Francisco del Paso y Troncoso, Alfredo Chavero, Antonio García Cubas, Leopoldo Batres, Juan Comas, Antonio Peñafiel, Vicente Riva Palacio, Ramón Mena y Ramón Almaraz, solo por citar algunos.²⁵ Tuvieron como punto en común un ferviente amor al pasado prehispánico y, sobre todo, una visión más científica y menos romántica de ese pasado, aunque no por ello estuvieron exentos de apasionamientos.

En 1877 se empezaron a publicar los *Anales del Museo Nacional*, una publicación no nada más destinada a dar cuenta de los hallazgos de sitios sino enfocada también a hacer interpretaciones arqueológicas, antropológicas, paleontológicas, botánicas, etcétera. Estos trabajos significaron el salto de la arqueología mexicana como disciplina científica, ya que se incluyeron medidas, cifras, descripciones de materiales, colores, formas, comparaciones entre piezas, etcétera.²⁶

Entre los textos de carácter arqueológico de la época destaca el del ingeniero Antonio García Cubas²⁷, quien realizó un estudio comparativo entre las pirámides de Egipto y las de

23 Adriana Pérez Soto, 158-159

24 Mauricio Tenorio, *Artilugio de la nación moderna. México en las exposiciones universales, 1880-1930*, (México: Fondo de Cultura Económica, 1998), 103

25 Para poder ver más a detalle las obras de estos autores véase: Benjamín Keen, *La imagen azteca en el pensamiento occidental*, Trad. Jaun José Utrilla, (México, Fondo de Cultura Económica, 1984)

26 Adriana Pérez Soto, 80.

27 Antonio García Cubas, “Ensayo de un estudio comparativo entre las pirámides egipcias y mexicanas, que dedica al señor licenciado don Ignacio Ramírez en testimonio de gratitud el ingeniero Antonio García Cubas” en *Anales de la Sociedad Humbolt*, vol. I (México, 1872), 49-98.

Teotihuacan, desde su perspectiva, encontró muchas similitudes entre ambas civilizaciones, por lo tanto ambas eran igual de importantes, si lo llevamos al plano del *imaginario* colectivo significa que las culturas prehispánicas son igual de avanzadas que las consideradas grandes civilizaciones del mundo. Esto mismo pasó en las notas periodísticas, en las cuales se deja traslucir esa necesidad de creer que las civilizaciones prehispánicas estaban a la altura de las civilizaciones romana, griega o egipcia, con una sola ilusión, la de que México fuera considerada dentro de las naciones más civilizadas del mundo:

*En Pompeya se descubrió la Vía de las Tumbas, y en Teotihuacan hay una calle á la que le dan el nombre de Calle de los Muertos; ... Allá se encontraron la Garita, los mausoleos de Mamia, Aulies, Umbricus, Seguras, la tumba circular. En Herculano hay una calle que se asegura conducía a Pompeya por la Vía de las Tumbas ó Avenida de los Sepulcros. ¿No habrá en Teotihuacan algo semejante, que venga á enriquecer la historia primitiva de estos pueblos?*²⁸

Algunos intelectuales estaban ávidos de encontrar ese puente entre las grandes civilizaciones europeas y las civilizaciones prehispánicas y la mejor manera de ello era “rascar” en el pasado y eso sólo lo podría hacer la arqueología.

LA ARQUEOLOGIA MEXICANA SE PROFESIONALIZA

Bajo esta visión de progreso vista a través del pasado, el gobierno de Díaz impulsó la exploración de las ruinas arqueológicas y el pasado histórico, con sus descubrimientos elaboró un discurso político, con el cual esperaba lograr dos objetivos: a) consolidar una identidad nacional; y b) dar a conocer a México, en el extranjero, como un país heredero de una gran civilización, como las que se estaban descubriendo en Egipto y Grecia.

El 8 de octubre de 1885, el gobierno de Díaz dio más pruebas de su interés por la arqueología monumental y por salvaguardar “el patrimonio nacional” con la creación de la Inspección General de Monumentos Arqueológicos de la República Mexicana, y del cargo de

28 *El Monitor Republicano*, 4 de abril de 1892, p. 3.

Inspector y Conservador de Monumentos Arqueológicos, el cual recayó en el capitán Leopoldo Batres, para quien fue creado dicho puesto en la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública,²⁹ a cargo de Joaquín Baranda. Sabino Behustiano (sic) Francisco de Paula Leopoldo Batres y Huerta nació en la ciudad de México en 1852³⁰. En su juventud viajó a Francia donde realizó estudios de arqueología y antropología. De regresó en México se alistó en el ejército donde dio clases de geografía, aunque su verdadera pasión siempre fue la arqueología. Desde que ocupó el puesto de *Inspector*, Batres se desempeñó como científico, político y administrador Batres fue reconocido como el arqueólogo del porfiriato, durando en su flamante puesto desde 1885 hasta 1911, año en que fue destituido por el presidente interino Francisco León de la Barra.

Durante estos años se hicieron trabajos de restauración y conservación en las zonas de Palenque, Teotihuacan, Uxmal, Kabah, Izamal, Chichén-Itzá, Mitla, Xochicalco, Tula, Tajín, y en las zonas de Michoacán, Guerrero, Colima, Tamaulipas, Sonora, la Sierra Madre y Jalisco. A partir de 1905, el gobierno le otorgó más presupuesto del erario público con la finalidad de que se llevaran a cabo los trabajos de limpieza, restauración y conservación de las zonas arqueológicas del país, principalmente en Teotihuacan, lugar que cobraría una fuerza inusitada entre 1905 y 1910, por el sitio elegido para mostrar al mundo la riqueza del pasado mexicano.

Pronto corrió la noticia a nivel mundial de los trabajos de Leopoldo Batres al frente de la inspección y, a tan sólo dos años de iniciada su ardua labor de rescate y conservación de las ruinas arqueológicas de la república mexicana, el 30 de diciembre de 1887, el Ministro de Instrucción Pública de la República Francesa lo nombró oficial de la academia ³¹. A lo largo de su carrera arqueológica Batres va a formar parte de diferentes instituciones científicas y va ser merecedor de reconocimientos a nivel mundial. El 6 de diciembre de 1890 se le da el nombramiento como socio de número de la Sociedad de Geografía y Estadística Mexicana gracias “a su interés por la ciencia y a sus hábitos de trabajo”.³² El 20 de octubre la Academia de Ciencias de San Francisco California lo nombra como socio corresponsal. También fue miembro de la Sociedad de Antropología y la de Geografía de París. Recibió las palmas académicas de Francia, y le fue

29 Sonia Lombardo de Ruiz, *El pasado prehispánico en la cultura nacional. (Memoria hemerográfica, 1877-1911)*, (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1994), 27.

30 Subdirección Técnica de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, en adelante se cita como STBNAH, Archivo Histórico en Micropelícula, *Archivo personal Leopoldo Batres*, f. 82, año: 1907.

31 STBNAH, Archivo Histórico en Micropelícula, *archivo personal Leopoldo Batres*, f,57, año: 1887.

32 STBNAH, Archivo Histórico en Micropelícula, *archivo personal Leopoldo Batres*, f,62, año: 1890.

otorgada la condecoración de comendador de la Imperial Orden de Águila Roja de Prusia.³³

Leopoldo Batres, como parte de su labor como inspector general de monumentos arqueológicos, asistió a diversos congresos de Americanistas como los celebrados en Nueva York (1892), México (1895), Sturgart (1903) y Québec (1906), acerca del congreso celebrado en Nueva York cabe resaltar que a partir de aquí surgió una enemistad muy fuerte con Alfredo Chaverro. Fue parte de los participantes en el Congreso de Etnología Americana en Washington (1904). También asistió al XVI Congreso Internacional de Americanistas celebrado en Viena en el año de 1908. Gracias a estos viajes pudo tener contacto directo con los más prestigiados científicos del mundo como Franz Boas con quien trabó una gran amistad y que va a ser una gran influencia en su trabajo profesional.

La labor científica de Batres era incansable, pues también escribió diversas obras, entre las que destaca *Civilización de algunas de las diferentes tribus que habitaron el territorio hoy mexicano en la antigüedad*, por la cual recibió la medalla de oro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.³⁴ En 1888 salió a la luz pública la obra titulada *Piedra del Agua descifrada por Leopoldo Batres*, la cual dedicó a Alfredo Chaverro. En 1889 publicó su primera obra sobre Teotihuacan titulada *Teotihuacan o la Ciudad Sagrada de los Toltecas*, este obra es el resultado de los primeros trabajos de Batres en esta zona; un año después publicó *El cascabel de la culebra mítica (mitología) de Teotihuacan*; en 1893 publicó un libro de texto llamado *Cartilla histórica de la ciudad de México*, obra que recoge toda la información que hasta ese momento existía sobre la cultura azteca; sabiendo la importancia que tenía para Francia el pasado mexicano en 1898 publicó su obra *Osteologie* en idioma francés; en 1902 publicó *Exploraciones de Monte Alban*, resultado de su trabajos de exploración en dicha zona; en los años sucesivos publicó *Tlaloc. Exploración arqueológica del oriente del Valle de México*; *Exploraciones en Huexotla, Texcoco y el Gavilán*; *La lápida arqueológica de Tepatlaxco-Orizaba*; en 1906 presentó al gobierno mexicano *Teotihuacan. Memoria que presenta el señor Leopoldo Batres Inspector General y Conservador de Monumentos Arqueológicos de la República Mexicana*, esta obra es un resumen detallado de los trabajos que hasta el momento había realizado en este lugar, este mismo año publicó en inglés *The pyramid of Teotihuacan*; dos años después publicó *Reparación y consolidación del edificio de las columnas en Mitla*; en 1910 salió a la luz pública

33 Eduardo Matos Moctezuma, *Las piedras negadas. De la Coatlicue al Templo Mayor*, (México: CONACULTA, 1998), 53.

34 *Ibid*

Antigüedades mexicanas falsificadas, falsificación y falsificadores; como parte del las trabajos que se presentaron en el Congreso Internacional de Americanistas, realizado en México, Batres presentó su trabajo *Sobre las ruinas de Xochicalco*. Como una forma de mostrarle su gratitud y amistad a Díaz, Batres escribió *Historia administrativa del señor General don Porfirio Díaz*, la cual fue publicada en 1920. Además de numerosos artículos que escribió para revistas especializadas del extranjero.

Después de crear la Inspección fue necesario también crear una ley que versara únicamente sobre la conservación y salvamento de los monumentos arqueológicos; así, en 1897 se decretó la *Ley sobre monumentos arqueológicos*, cuyo tercer artículo es el dedicado a salvaguardar los monumentos: “3. La destrucción o deterioro de los monumentos arqueológicos constituye un delito, y los responsables de él quedarán sujetos a las penas de arresto mayor y multa de segunda clase, con arreglo al art. 49 del Código Penal.” En tanto que el artículo 6º versaba sobre la prohibición de exportar objetos prehispánicos, a menos que se llegara a un acuerdo con el poder ejecutivo.³⁵ Esta ley, a diferencia de las anteriormente señaladas definió cuáles eran considerados monumentos arqueológicos y la disposición sobre ellos.

Todos los objetos que se encontraron fueron transportados al Museo Nacional, el cual durante el porfiriato dejó de ser el receptáculo de objetos para adquirir un carácter más didáctico, pues fue el encargado de educar y de mostrar a la sociedad lo que fue la nación mexicana. Antes de que los trabajos arqueológicos dieran un giro con la creación de la Inspección General, el Museo parecía una bodega donde se apilaban los objetos encontrados. En 1882, lo que resguardaba el museo se limitaba a algunos ídolos y monolitos, así como figurillas, planos, pinturas, vasos y utensilios domésticos, en cambio, para 1887, con una organización más científica se inauguró la galería de monolitos con 350 piezas sobre pedestales, ménsulas y rinconeros,³⁶ y en 1895, después de un minucioso trabajo de selección y restauración de piezas, se abrieron todas las salas al público. Para 1907, se comenzaron a dar clases en dicho Museo, se impartieron: historia, arqueología, biografía y bibliografía, lingüística, etnología, botánica, cronología, epigrafía, geología, paleontología, antropología física, geografía, zoología, genealogía, cosmogonía, mineralogía, paleografía, prehistoria, y química.

35 Sonia Lombardo de Ruiz, *Antecedentes de las leyes sobre monumentos históricos (1536-1910)*, (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1988), 68.

36 María Luisa Rico Manzard, *Los museos de la ciudad de México. Su organización y función educativa 1790-1910*, (México: UNAM-FFyL, Tesis de maestría en historia, 2000), 176.

Sin duda, un hecho sin precedentes en la vida cotidiana de los ciudadanos de esa época fue el traslado, entre 1889 y 1890, del monolito conocido como *Chalchitlicue* o Diosa del Agua, de la zona arqueológica de Teotihuacan hasta el Museo Nacional, ubicado en la calle de Moneda en pleno centro de la ciudad.

Dicho traslado se hizo a insistencia de don Leopoldo Batres. La figura fue encontrada en 1841 por el investigador Brantz Mayer,³⁷ mide cuatro metros de altura y se calcula su peso en ochocientos quintales, este traslado lo que buscaba era demostrarle los espectadores que estaban ante un acontecimiento sin precedentes, era el primer traslado de una pieza de esas dimensiones, además era la mejor forma de mostrar la monumentalidad y lo avanzado de las civilizaciones prehispánicas, es una manera de mostrar ese origen fundador de la nación mexicana. El *monitor republicano* comentó acerca de este traslado:

honra al gobierno esa traslación, digámoslo con imparcialidad, porque demuestra que ya se comprende la importancia de coleccionar esos antiguos monumentos que por tantos años hemos desperdiciado”³⁸

Por su parte *El Heraldo* dijo al respecto del traslado:

Hay que llamar la atención de nuestro gobierno para que se fije en la importancia de estos descubrimientos, que sujetándolos a un verdadero estudio científico, den luz sobre la historia antigua de nuestro país, que todavía se halla velada por las sombras del misterio..”³⁹

Los trabajos de rescate y traslado de la pieza de Teotihuacan a la estación de Buenavista duraron de agosto de 1889 a enero de 1890. Batres contaba con 200 soldados para hacer el trabajo de rescate del monolito, que se encontraba con medio cuerpo hundido. Ante la continua llegada de curiosos y de los mismos trabajadores el comercio informal hizo su aparición en las ruinas de Teotihuacan: “Se ha vuelto aquello una verdadera romería y hasta barracas para fondas, comestibles, y hasta bebidas se han instalado en las cercanías de aquel lugar.”⁴⁰

El arribó de la diosa, en los primeros días de febrero de 1890, fue muy esperado por

37 *El Monitor republicano*, “La Diosa de Agua”, 8 de septiembre de 1889

38 *El Monitor republicano*, “La Diosa del Agua”, 13 de agosto de 1889

39 *EL Heraldo*, “Descubrimientos arqueológicos” 20 de diciembre de 1889

40 *Partido Liberal*, “Excursión a unas pirámides” 29 de agosto de 1889

la prensa y el público en general, el cual salía de sus casas para ver maravillado el recorrido de este monolito. *El Monitor Republicano* fue mas allá con la pasión que le despertaba dicho acontecimiento:

Anúnciase que esta divinidad azteca ya viene, ya se acerca, ya no tarda en llegar.

*La diosa viaja despacio, cual conviene a su alcurnia, pero llegará, predicen los oráculos, llegará para ahuyentar a la influenza.*⁴¹

Dado el peso del monolito su recorrido por la calles de la ciudad fue muy lento, cada día recorría 250 metros, tardó en llegar dos meses a las puertas del Museo Nacional. El trayecto seguido por el colosal monumento y su comitiva fue por las calles de Buena Vista, puente de Alvarado, San Hipólito, Mariscal, puente de la Mariscal, puerta falsa de San Andrés, Donceles, Seminario y Arzobispado para llegar hasta las puertas del Museo. Cada uno de estos días fue descrito por *El Monitor Republicano*, el cual comentó, quizás en modo de sorna, que solamente se suspendió el recorrido el jueves y viernes santo ya que: “Es esta una fiesta demasiado antigua para que la desdeñe la arqueología”⁴²

Este mismo periódico recogió una declaración de una persona que vio a la famosa Diosa:

*El público no debe esperarse encontrar en ese monumento a la Venus de Milo, ni el Eros según Praxiteles, ni la Diana de Versailles... Esta colosal escultura es tan importante para la historia del arte y la arqueología mexicana, como son los cuadros de la escuela primitiva en la historia del arte de la pintura europea...*⁴³

Esta declaración nos permite ver que estas figuras hechas por las culturas prehispánicas nada tenían que ver con el ideal de belleza clásica impuesta por el mismo gobierno, recuérdese la estatua de Cuauhtemoc; así como también al no tener ese mismo ideal de belleza son categorizados como inferiores o “primitivos”.

El país se había provisto de una memoria que demostraba una antigüedad gloriosa

41 *El Monitor Republicano* “La Diosa del Agua” 12 de febrero de 1890

42 *El Monitor Republicano* “La Diosa del Agua” 2 de abril de 1890

43 *El Monitor Republicano*, “La Diosa del Agua en el Museo Nacional”, 5 de abril de 1890

merecedora de recordarse a través de los monumentos arqueológicos,⁴⁴ emitiendo una voz propia que reclamaba atención por parte de los países avanzados en los últimos años del siglo XIX y los primeros del XX. La continua llegada de investigadores extranjeros nos permite ver qué tan importante o “curioso” era México hacia el exterior. Un ejemplo de ello fue la visita del secretario de Estado de los Estados Unidos de Norte América, Mr. Eliu Root. Este personaje llegó acompañado de su familia a Teotihuacan, en 1907, quedando maravillado ante el espectáculo que veían sus ojos. Batres en agradecimiento a tan distinguido visitante ofreció un “lunch” y obsequió al secretario un álbum de fotografías del lugar. Además de hacer regalos de flores y chocolates a los miembros de la familia; todo por cuenta de la Secretaría de Instrucción Pública.⁴⁵

La oficina del *Inspector General* y el *Museo* fueron las piezas claves en la conformación de una conciencia nacional, ya que eran las promotoras e impulsoras de una cultura sobre el rescate de los bienes inmuebles, la enseñanza de la historia y sobre todo porque, desde ellas se conformaron los discursos que darían sustento a la Nación Mexicana. Durante estos años se sentaron las bases para hacer arqueología a gran escala por parte del gobierno mexicano; el manejo, operación y conservación de las zonas arqueológicas del país; se trató de evitar el saqueo y tráfico de piezas prehispánicas; asimismo la difusión de esta disciplina hizo que aumentara el número de alumnos en las clases que se impartían en el Museo Nacional, y con ello, el número de investigadores mexicanos en las zonas arqueológicas del país.

No obstante, fue la oficina del *Inspector General de Monumentos Arqueológicos* - a cargo de Leopoldo Batres -, la que tuvo el papel más notable, pues en ella se conjugaron las actividades de investigación y el rescate prehispánico, más importantes de todo el siglo XIX y principios del XX. Entre 1885 y 1904, los trabajos de la inspección se enfocaron en hacer rescates en la Isla de Sacrificios, en Xochicalco, en Palenque; a partir de 1905 y hasta 1910, todo el esfuerzo de la Inspección General, del Inspector y del gobierno se concentraron en rescatar la zona de Teotihuacan, se trabajó arduamente para rescatar las pirámides del Sol y de la Luna,

Destacando el proyecto de restauración de las pirámides de Teotihuacan, dada su extensión geográfica y la cercanía con la ciudad de México. Al hacerse los primeros trabajos de reconocimiento de las pirámides Leopoldo Batres se dio cuenta que no se trataba solamente de unos montículos cubiertos por la vegetación, sino que estaba ante toda una ciudad prehispánica

44 Adriana Pérez Soto, 145.

45 *Archivo General de la Nación*, Fondo: Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, en adelante se citara SIPBA, Serie: Museo Nacional, caja: 168, exp. 37, F. 5, año: 1907.

que formaría parte del discurso cultural del porfiriato, el cual tendría su punto culminante dentro de la celebración del centenario de la Independencia en 1910 cuando Díaz y su comitiva hicieran una visita a la primera zona arqueológica del país, orgullo de la ciencia mexicana.

En 1891 Leopoldo Batres solicitó a la Secretaría de Instrucción Pública autorización para explorar las pirámides de Teotihuacan. ya que quería:

... descubrir alguno o algunos de los grandiosos edificios que se hallan sepultados, ya sea templos, ya habitaciones de los potentados y sacerdotes que habitaron en aquella Roma de los Toltecas. Se hace tanto más interesante esa exploración, cuanto que se trata ante el mundo científico de una ciudad prehistórica totalmente desconocida, pues cuando los aztecas vinieron a la Mesa Central encontraron en el Valle de México muchas ruinas de antiguas poblaciones envueltas en el más completo misterio y entre las cuales se encuentra Teotihuacan. (Véase cartas de Hernán Cortés a Carlos V al describir las ruinas de Huexotla. Valle de México).⁴⁶

Para llevar a cabo este proyecto era necesario practicar una serie de excavaciones en los montículos que forman la gran ciudad empleando el “sistema metódico y científico que en igual caso se empleó en Grecia”; transportar a México los objetos portátiles que se descubrieran; hacer modelos y levantar planos del lugar antes y después de la exploración. Para llevar a cabo los trabajos de excavación se necesitaban entre 50 y 100 hombres de tropa con sus útiles de zapa, 30 carretillas de mano y quinientos pesos para gastos.⁴⁷

Sin embargo fue hasta febrero de 1905, Batres recibió la orden de iniciar los trabajos de restauración de Teotihuacan. A partir del 20 de marzo –en el equinoccio de primavera- dieron comienzo los trabajos de restauración de la pirámide del Sol y de la Calle de los Muertos, o “Vía Sagrada”, como Batres bautizó a esta calzada, ya que el gobierno de Díaz quería hacer una celebración del Centenario de la Independencia de acuerdo con su nueva categoría... la de una nación moderna. Para ello fijó sus ojos en la zona arqueológica de Teotihuacan, como parte de los festejos, por lo cual el gobierno “deseaba tener casi descubiertos, si no se podía totalmente,

46 Archivo General de la Nación, fondo: SIPBA, serie: Museo Nacional; caja: 165; exp. 75; fj. 1; año: 1891.

47 Ibid.; caja: 165; exp. 75; fj. 1; año: 1891.

para el año del Centenario”.⁴⁸ Para poder acelerar los trabajos de limpieza se hizo un ramal de vía que iba desde la estación de Teotihuacan hasta el pie de la pirámide del Sol; además del alumbrado eléctrico, que permitió seguir trabajando hasta muy noche.

La inmensa obra de rescate de las pirámides fue un proyecto ideado por el secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, don Justo Sierra, y de su subsecretario, el licenciado Ezequiel A. Chávez. Estos trabajos tendrían gran significado para el desarrollo de la ciencia mexicana, pues fue la primera vez que se hizo arqueología a gran escala en México y con capital del gobierno, el presupuesto fue de más de medio millón de pesos,⁴⁹ un costo muy alto para la época, pero la nación bien lo valía. Aunque hay un punto que es importante tocar, donde hoy se yergue orgullosa la zona arqueológica de Teotihuacan, fue por algún tiempo posesión de pequeños propietarios, alrededor de 230, quienes no vieron con buenos ojos esta nueva preocupación gubernamental, y como respuesta hicieron uso de cualquier medio para salvar su tierra; ellos, sin duda, representaron el principal obstáculo para llevar a cabo la inmensa labor de Batres, que se justificaba en el avance científico. El cual vio coronado su esfuerzo el 10 de septiembre de 1910, cuando el presidente Díaz y su comitiva formada por delegados de varios países, amigos de la nación mexicana, inauguraron y ascendieron a la majestuosa pirámide del Sol y caminaron por la calle de los Muertos.

A MANERA DE CONCLUSION

La memoria colectiva juega un papel fundamental para lograr la cohesión de una sociedad, ya que crea lazos entre todos los individuos de esa sociedad sin que por ello tengan que conocerse; a través de esta memoria se identifican con un pasado en común, y es aquí donde los objetos arqueológicos adquieren una carga histórica, no por lo que son sino por lo que representan, pues como bien dijo Abelardo Villegas “si no conocemos lo que hemos sido, tampoco podemos saber lo que somos, si no conocemos lo que somos, no podemos elaborar un proyecto de vida colectiva plausible.”⁵⁰ Estos objetos adquieren la misma importancia que las obras históricas, pues ambas

48 STBNAH, Archivo Histórico en Micropelícula, *archivo personal Leopoldo Batres*, f. 234. año: 1918.

49 María del Pilar Iracheta Cenecorta, “La otra historia de la exploración de Teotihuacan (1905-1910)”, en *Expresión Antropológica*, no. 7, (Zinacantepec, Instituto Mexiquense, 1998), 8.

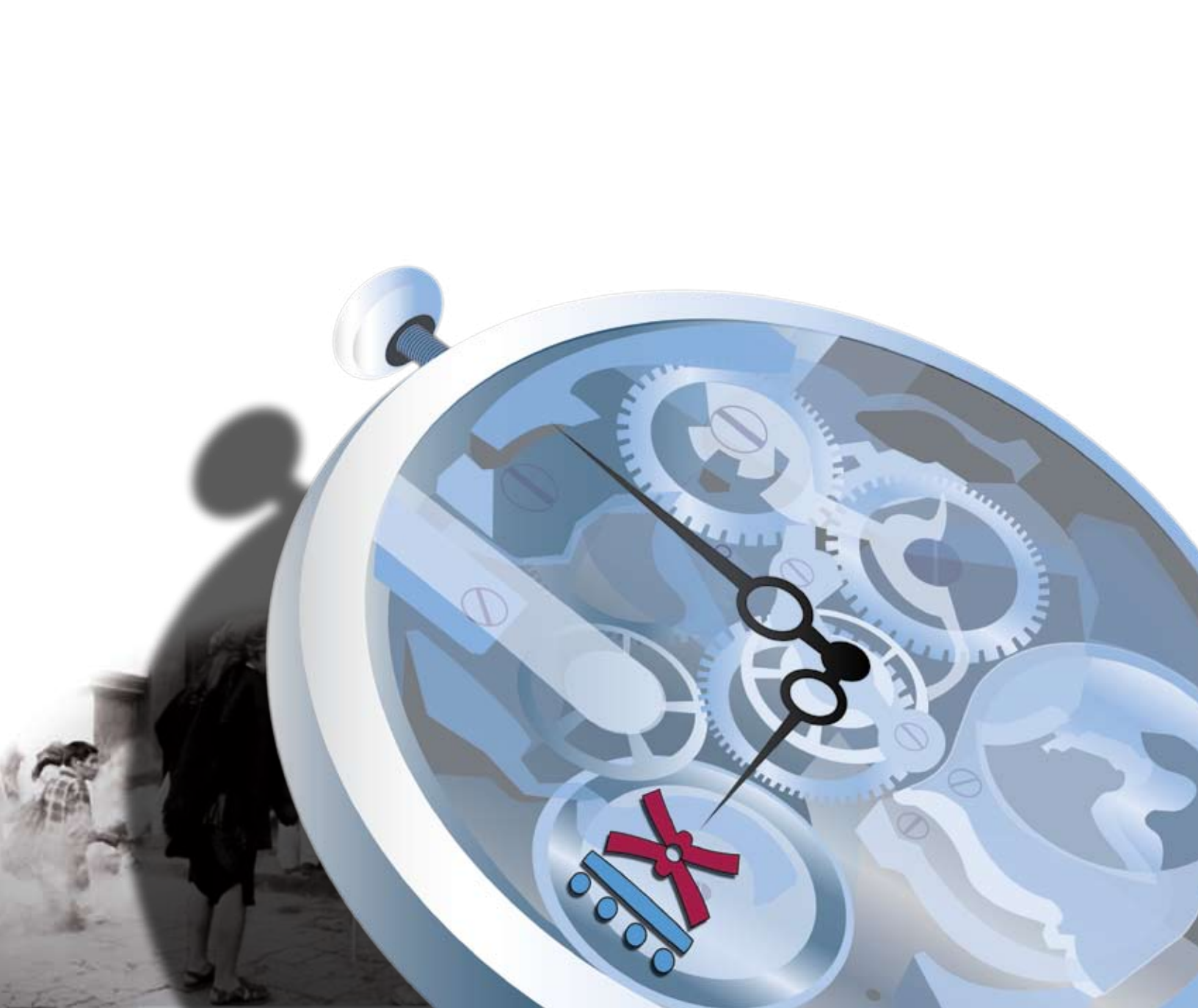
50 Abelardo Villegas, “Filosofía y nacionalismo” en *Nuestra América*, vol.14, (México: Universidad Nacional Autónoma de México, mayo-agosto 1985), 14.

hablan de la formación y desarrollo de una comunidad hasta ser lo que en ese momento son, la diferencia radica en que el monumento arqueológico envía un mensaje directo con sólo verlo, que en ese momento no se analiza, pero que ya forma parte de la memoria colectiva. Teotihuacan también representó en el ámbito científico de esa época, un gran descubrimiento, un avance en la arqueología mundial, al grado de ser comparada con las pirámides de Egipto.

Si en ese momento de transformación del país, *lo moderno era la imposición de la razón y la racionalidad, así como una desmedida confianza en la ciencia y sus posibilidades*.⁵¹ La arqueología y los objetos arqueológicos eran la representación de esa confianza en la ciencia moderna, y por consiguiente las pirámides de Teotihuacan fueron utilizadas como la imagen de esa transformación cultural del país. Fue a partir de ese momento en que cambió para el gobierno el significado de las pirámides, pues a pesar que de ellas se sabía desde la época colonial no se hizo nada por restaurarla, pues no había ningún interés, hasta que en el porfiriato se le encontró utilidad.

Como pudimos ver en este artículo, es durante los últimos años del siglo XIX y los primeros del XX que se crearon los elementos adecuados para que la disciplina arqueológica se profesionalizara e institucionalizara en México. El parte aguas fue sin duda la trascendencia que tuvo para el gobierno de Díaz el rescate de monumentos prehispánicos, para lo cual se crearon: una Inspección dedicada exclusivamente para el salvamento de dichos monumentos; leyes para proteger los recientemente creados sitios arqueológicos; una comunidad científica y una academia dedicada a la investigación de monumentos arqueológicos; la proliferación de publicaciones científicas abocadas a este tipo de estudios. Sin querer entrar en controversia con los historiadores Eduardo Matos Moctezuma y Carlos Navarrete, considero que si bien en las fechas que ellos justifican como el nacimiento de la arqueología en México, existió un genuino interés por los monumentos y los vestigios precolombinos, faltaron varios de los elementos expuestos líneas arriba que no permitieron que fuera más allá de un interés. Mi postura ante esta situación es que el momento en el cual podemos hablar de una arqueología y de una ciencia arqueológica mexicana es sin duda en el porfiriato, momento en el cual se sentaron las bases de lo que hoy en día conocemos como arqueología mexicana.

51 Claudia Agostoni y Speckman, Elisa (ed.), *Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México en el cambio del siglo (XIX-XX)*, (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2001), 12



**9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA**
Universidad de Costa Rica

Número especial de Diálogos
Revista electrónica de Historia 2008. ISSN 1409-469X
www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr

Indexaciones: Repositorio de Revistas UCR, DIALNET,
Latindex, REDALYC Directorio y recolector de recursos
digitales del Ministerio de Cultura de España, Directory of
Open Access Journals.

**Historia de la Ciencia y de la Salud
Pública**



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



Un enemigo menos? : erradicación y remergencia del paludismo en la Argentina 1940-1960

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto

X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008





Un enemigo menos? : erradicación y remergencia del paludismo en la Argentina 1940-1960

Adriana Alvarez

* Investigadora Adjunta de CONICET, docente de la
Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional
de Mar del Plata, Buenos Aires, Argentina. Miembro del
Grupo HISA y del cehis. acalvarmdp@gmail.com

Introducción

La aparición del DDT en la lucha contra la malaria dividió la historia de la enfermedad en dos grandes etapas: antes y después de su aplicación. Atrás quedaban cinco siglos de tratamiento con quinina y sus derivados y la ingeniería sanitaria pasó a ocupar un lugar secundario. Es decir, al igual de lo que ocurrió en otros países de América Latina, en la Argentina luego de 1945 las actividades antipalúdicas se centraron en la aplicación de ese poderoso insecticida de origen norteamericano. Se dejó de hablar de “lucha” y se empezó a planear la “erradicación.”

El objetivo de esta ponencia es el abordaje del uso del DDT a nivel nacional en relación al impacto institucional que ello ocasionó en una etapa muy singular de la historia argentina: el peronismo. La erradicación del paludismo fue una de las vías utilizada por la propaganda oficial para sustentar la política de salud implementada en ese período.

Los inicios del peronismo se ubican en 1943, cuando se produjo la secuencia histórica que llevó al encuentro de Perón con las masas obreras y a la conquista del poder político, cuya terminación se desencadenaría en 1955, por un golpe militar con fuerte respaldo civil.¹

Por los derechos que consagraba, por los bienes que puso a disposición de los sectores populares, por la redistribución de la riqueza que fue acompañada del pleno empleo, induce a pensar a ese movimiento como la encarnación o nacimiento del Estado Benefactor en este país. Sin embargo, para historiadores como Peter Ross, el período 1943-1955 fue testigo del fracaso del régimen peronista en cuanto a constituir un estado de bienestar integrado.² En el Primer Plan Quinquenal, ese gobierno proyectó el establecimiento de un sistema unificado de salud que brindaría cuidados médico, curativo y preventivo y asistencia social a todos los argentinos que los requirieran. Este primer intento pretendía establecer un sistema nacional de protección de la salud que, en ese sentido, fracasó, aunque el sistema sanitario mejoró notablemente durante esa época.

1 . Juan Carlos Torre, “Introducción a los años peronistas” en *Los años peronistas (1943-1955)* ed. Juan Carlos Torre (Buenos Aires, Argentina: Sudamericana, 2002):14.

2 . Peter Ross “Justicia social : Una evaluación de los logros del peronismo clásico”, *Anuario IEHS* , (Tandil) 8, (1993): 123

Extensión del paludismo en el territorio argentino.

A mediados del siglo XX, la distribución geográfica del paludismo se había modificado, en relación a lo que era a principios de esa centuria.

A la zona endémica por excelencia, ubicada en el noroeste y caracterizada por un paludismo de montaña, que se extendía desde la frontera con Bolivia hasta las regiones más fértiles y productivas de las provincias de Salta, Jujuy, Tucumán y Catamarca y parte de las provincias de Santiago del Estero, La Rioja, Córdoba y San Luis, se sumó y acentuó la malaria litoraleña del nordeste, donde la enfermedad resultó ser tributaria epidemiológicamente de las fronteras con el Paraguay y el Brasil. A través de la zona costera del Alto Paraná se expandieron los brotes epidémicos a provincias tan distantes entre sí como fue el nordeste de la provincia de Santa Fe y Mendoza.

La infección palúdica, río abajo del Paraná, en 1945 había recrudecido gravemente. Existían lugares como Puerto Iguazú que tenían el 80% de su población enferma y la Gendarmería Nacional apostada allí tenía afectado el 70% de su personal.³ En otros puertos había alcanzado al 90% de sus pobladores; en la zona comprendida entre Puerto Aguirre y Puerto Rico había sido afectada más del 50% de la población, mientras que de Puerto Rico a San Ignacio lo era el 20% y de San Ignacio a Posadas sólo el 5%. Esa zona palúdica se difundía entre la población costera afectando intensamente una franja de 3 Km y decreciendo su acción hasta perderse luego de los 8 o 10 Km.⁴

De manera tal que, a mediados de la década del cuarenta, los índices de morbilidad y mortalidad rural eran considerados semejantes a los que "...sufría la Nación entera en el año 1900, cuando el saneamiento rural, los sueros, vacunas y penicilina eran desconocidas..."⁵ Los índices de morbilidad total giraban alrededor de 300.000 casos por año, sobre una población aproximada (en zona endémica) de 1.000.000 de habitantes.⁶ Ello era el resultado de la expansión de la zona palúdica, pero también y en gran medida era por la lenificación en el proceso de "medicalización" rural.

3 . Juan F Berajano, "Información sobre fiebre amarilla y paludismo" *Revista de Sanidad Militar* (Buenos Aires) 45, (1946):729

4 . Ibid, 730.

5 . Ramón Carrillo, "Discurso del Secretario de Salud Pública de la Nación al inaugurar la Segunda Conferencia de Epidemiología y Endemias" *Archivos de la Secretaria de Salud Pública de la Nación*, (Buenos Aires) II, n II, (Octubre 1947): 36.

6 . Carlos A. Alvarado y Héctor A. Coll "Programa Para La Erradicación del Paludismo en La República Argentina", *Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana* (Buenos Aires) 27, n 7, (1948): 585.

Ese cuadro de situación agudizó la preocupación de las autoridades, ya que se entendía que las “reservas biológicas de la Nación” estaban justamente en los medios rurales, dado que la mitad de los niños argentinos nacían en esas comunidades siendo “...ellas las que alimentan y enriquecen – por la arrolladora migración interna- las zonas urbanas y la mano de obra de la industria nacional. La ciudad de Buenos Aires y Rosario ya se habrían despoblado si no se produjera el fenómeno casi inevitable del éxodo de la campaña a la ciudad, puesto que el número de nacimientos en estas ciudades alcanzan a cubrir los claros que se producen por defunciones en los centros urbanos [...] asegurarnos al mismo tiempo el mínimo indispensable de obreros para la industrialización del país”.⁷

Estas palabras de Ramón Carrillo, responsable de los destinos de la salud pública durante gran parte del gobierno peronista, eran tributarias de la figura de un Estado interventor que revirtió de manera inmediata la realidad antes presentada por el uso de un activo pesticida: el DDT; y de forma mediata por una reestructuración del sistema de salud, como se verá a continuación.

En la antesala de la era del DDT.

Desde la creación de la Dirección General de Paludismo (1937) con sede en la ciudad de Tucumán, se realizaron campañas profilácticas fundadas en la lucha antilarvaria, las que habían dado muy buen resultado en los lugares en que económicamente era factible su aplicación (las 28 localidades más importantes de la zona), puesto que en ese sistema, el costo estaba determinado por la superficie del área bajo control y la naturaleza de los criaderos y no por el volumen de la población protegida.

En el plano institucional, en 1943, el Departamento Nacional de Higiene -hasta entonces dependiente del Ministerio del Interior-, se convirtió en Dirección Nacional de Salud Pública y Asistencia Social (Decreto nº 12.311)⁸ y en 1945, ya con Juan Domingo Perón como presidente de la Nación se la transformó en Secretaría de Salud Pública.

Por entonces y previo a la sanción de las modificaciones de la Ley Antipalúdica 5195 (1948), la situación continuó marcada por la constante falta de personal, como era el caso del “Sanatorio de Niños Palúdicos de San Lorenzo”, el cual desarrollaba sus actividades parcialmente

7 .Ramón Carrillo, “Discurso del Secretario de Salud Pública de la Nación al inaugurar la Segunda Conferencia de Epidemiología y Endemias”, 37.

8 .Argentina, Congreso Nacional, Cámara de Senadores 1943, “Dirección Nacional de Salud Pública y Asistencia Social”, *Diario de Sesiones, Cámara de Senadores*. Tomo II, 203-220



por razones de índole administrativa, puesto que además de carecer de las instalaciones básicas necesarias (las que tenían eran muy precarias), el personal resultaba escaso para las tareas que tenían asignadas,⁹ la misma situación se repetía en la Sub-regional de Orán y las Regionales de La Rioja, Catamarca y Santiago del Estero, entre otras. De hecho, se apelaba a los “Colaboradores Oficiosos” para la distribución de medicamentos antipalúdicos en la Argentina interior. Si tenemos en cuenta que en ciertos pueblos de Catamarca, La Rioja y Jujuy la gente moría sin asistencia médica y a lo sumo el curandero cumplía con los ritos más o menos mágicos de todos los pueblos primitivos,¹⁰ el Plan no era otra cosa que apelar a la cooperación privada para distribuir medicinas en las zonas donde no existían servicios clínicos oficiales.

Sin embargo, si la incorporación de personal fue una tarea lenta, es de destacar el vigor de las labores investigativas que se siguieron desarrollando en los marcos de la Dirección General de Paludismo. Una de las pesquisas estuvo vinculada a la búsqueda de substitutos de quinina, con el fin de superar las dificultades de abastecimiento tanto de ese recurso como de antipalúdicos de origen alemán (Plasmoquina y Atebrina)¹¹. Para ello, se impulsó la investigación de la flora autóctona con el propósito de encontrar algunos principios de actividad antipalúdica o por lo menos de valor coadyuvante en la terapéutica del paludismo, en cuyas fases del proyecto se unían la “farmacopea popular” y el enfoque científico basado en la correlación de antecedentes de orden botánico y químico.¹² Además del interés científico, estas investigaciones poseían un interés económico, ya que una de las alternativas era reemplazar las sales de quinina por la quinina-resorcina, lo que podía reducir considerablemente el costo del tratamiento antipalúdico.¹³

9 . *Memoria de la Dirección General de Paludismo*. Ed. Dirección Nacional de Salud Pública Tucumán 1946, 101

10 . Ramón Carrillo “Discurso del Secretario de Salud Pública de la Nación, en el acto de la Liga por los Derechos del Trabajador 29 de Julio de 1948”, *Archivos de la Salud Pública de la Nación*, (Buenos Aires) IV, nº 3, (Septiembre 1948): 216.

11 . Por decreto ley nº 20.192 del 29 de Julio de 1944, el Poder Ejecutivo creó una subcomisión especial dentro de la Dirección Nacional de Salud Pública. Formaban parte de ella el Instituto Lillo de Tucumán, el Instituto de Medicina Regional de Tucumán, dirigida por el médico Cecilio Romaña. La Dirección General de Paludismo coordinaría las acciones y experimentaría las drogas, una vez que hubieran pasado las pruebas de investigación farmacológica, para determinar la actividad antipalúdica en el hombre.

12 .- *Memoria de la Dirección General de Paludismo*. Ed. Dirección Nacional de Salud Pública Tucumán 1946, 95

13 Sobre el tema recomendamos: Joaquín Quiroga “La quinina – resorcina en el tratamiento de la terciana benigna”. *Jornadas Médicas de Tucumán*, (Tucumán) 1940.

Esta iniciativa fue abortada en 1947, ya que con la detetización en marcha se puso fin a las actividades de la Comisión, creada por decreto en 1944, sin haber alcanzado los objetivos para los cuales había sido establecida, lo que fue el reflejo de la frontera que la aparición del DDT significó para la investigación parasitológica y farmacológica en nuestro medio, como se podrá ver en otros pasajes de este texto.

En 1944 la Dirección General de Paludismo y Endemias regionales tuvo otra modificación sustancial, que se sumaba a las realizadas en 1937. De manera tal que aumentó su responsabilidad sanitaria al asumir el control de otras enfermedades endémicas o epidémicas (peste, tifus, viruela, anquilostomiasis, chagas, etc) que aunque algunas de ellas ya eran motivo de la intervención accidental de la División, no estaban encaradas con programas de rutina. Lo cierto es que en los años cuarenta se ampliaron aun más su funciones al establecerse, en base a su personal, edificios, equipos y materiales, la División de Paludismo y Enfermedades Tropicales (en adelante DPyET), a la que se le incorporó la de Anquilostomiasis. La DPyET se caracterizó por el incremento de personal y por la reestructuración de los componentes. Las secciones técnicas tenían por función estudiar los problemas vinculados al paludismo, enfermedades pestilenciales (tifus, fiebre amarilla, viruela, etc.), parasitarias (amebiasis, leishmaniasis, chagas) y la anquilostomiasis. Asimismo, asumían la preparación de los planes sanitarios y la vigilancia de su aplicación. Las secciones ejecutivas eran las que llevaban adelante las tareas concretas.

En gran medida la reforma en el organigrama de la ex DGP traducía el reconocimiento oficial sobre la existencia de una serie de males, a través de la institucionalización de un cúmulo de actividades sanitarias, vinculadas con el control de diversas enfermedades que asolaban el mundo rural, excepto el paludismo que había sido el motor que dinamizó la emergencia de ese andamiaje institucional a principios del siglo XX. Además, dicha reforma era el reflejo de la consolidación de una conciencia sanitaria rural, que a partir de ese momento incluyó un universo mayor de padecimientos.

El afianzamiento de la conciencia sanitaria rural admite diversas lecturas y es dueña de una complejidad que involucra tanto a las tentativas por “urbanizar” el campo, como a la implementación de una política higiénica realizada en clave integradora de sectores sociales hasta entonces insuficientemente atendidos. También, dicho proceso debe ser comprendido como el resultado de una imposición, dada la configuración de nuevos cuadros higiénicos por el rebrote de temidas enfermedades como, por ejemplo, la fiebre amarilla.

No es un dato menor remarcar, tal cual lo hizo hace varias décadas atrás en su ya clásico libro Henry Carter (1931), que la fiebre amarilla era una de las grandes plagas del mundo, puesto que afectaba a ciudades tropicales y sub tropicales, desde Nueva Orleáns hasta Buenos Aires, reduciendo la población, paralizando el comercio y creando pánico. En la Argentina el temor por este mal se remontaba al siglo XIX, cuando había azotado duramente a la ciudad de Buenos Aires. A partir de los años veinte, en el control de esta enfermedad sobresalió la influencia norteamericana y la intervención del Estado que comenzó a ser evidente en países como Perú, México y Colombia.¹⁴ En la Argentina despertó la preocupación de las autoridades nacionales la existencia de un foco de fiebre amarilla en el oriente boliviano del que se desconocía su real magnitud y, por ende, se lo consideraba una potencial amenaza. Por ello, se resolvió instalar un servicio de policía de focos, similar al que funcionaba desde tiempo antes para la lucha antipalúdica, tarea que estuvo a cargo de la DGP. Años más tarde hubo otro rebrote y se procedió de igual manera. En 1945 la DPyET, de cara a la evidencia del poder destructor que poseía el DDT frente al *Aedes aegypti* (mosquito propagador de la enfermedad), organizó el primer servicio de lucha antiaedes en el interior del país.¹⁵ Las palabras de Alvarado son útiles para justificar -desde la mirada de los médicos radicados en la Argentina profunda- la visión sobre su propio rol y la de las autoridades nacionales sobre ellos, al momento de dar inicio a la primera fase de erradicación de la fiebre amarilla:

“...Como nuestra División General es la que tiene la fama y el mérito de saber encarar una lucha, donde los resultados se computan en gráficos y planillas, y donde cualquiera puede venir a comprobarlo, se ha resuelto que seamos nosotros los que nos encarguemos de limpiar del país al *Aedes aegypti* [...] Era la solución que esperábamos.[...] Sabemos meter los pies en el barro y las narices en los cántaros para buscar las larvas de la estegomia, somos constitucionalmente matamosquitos.”¹⁶

Pero volviendo al eje institucional, lo que observamos es que la Dirección creció al dotársela del personal tantas veces reclamado en las décadas anteriores. Los puestos de trabajo se incrementaron significativamente: en 1946 la División de Paludismo y Enfermedades Tropicales poseía 210 empleados a sueldo y 454 a jornal, lo que totalizaba 664 agentes y, un año más tarde,

14 . Marcos Cueto , “Identidad Regional y Malaria en el Perú del siglo XX,” en *El regreso de las epidemias. Salud y sociedad en el Perú del Siglo XX* M. Cueto (ed), (Lima: IEP, 1997): 127-172.

15 . “Profilaxis de la Fiebre Amarilla” *Anales del Departamento Nacional de Higiene*, 1930, 7-129

16 . *División General de Paludismo y Enfermedades Tropicales*. Campaña de dedetización. Reglamento e Instrucciones. Tucumán, 1948.

el total de empleados era de 798 y 125 jornaleros.

En ese último año se elaboró un plan de dedetización, que formaba parte del Primer Plan Quinquenal de Gobierno,¹⁷ que se materializó con la llegada a Tucumán de una flota de camiones destinados a “erradicar el paludismo”.

La magnitud de los recursos movilizados que implicó esta primera etapa de la dedetización, sólo podía ser realizada desde el Estado Central, puesto que ningún gobierno provincial contaba con semejante cantidad recursos. Por otro lado, para el gobierno nacional significaba un gesto concreto hacia los habitantes del interior, por lo que dicha acción fue acompañada por la prensa local y nacional, como manera de mostrar la “gran presencia” del Estado peronista en la “Argentina olvidada”, por entonces llamada “Argentina profunda”, cuyas necesidades se planteaban como prioritarias por el retraso sanitario en el cual se encontraban.

La dedetización en la Argentina fue una de las primeras expresiones visibles de que se estaba frente a una nueva etapa en el vínculo entre el Estado y la sociedad; vínculo que se venía gestando desde comienzos del siglo XX, pero que en los años cuarenta asumió una fisonomía propia, en base a una ampliación de la ciudadanía social y que incluyó, entre otros, el derecho a la salud de amplios sectores, básicamente rurales, que hasta entonces habían sido considerados sólo por su importancia como mano de obra, pero no bajo la condición político-social de ciudadanos, situación que fue coetánea al inicio del reinado del DDT.

En la era del DDT.

Los orígenes del Dicloro-Dofenil-Tricloroetano (DDT) se remontan a 1874 cuando fue sintetizado por el alemán Othmar Zeidler. En 1939 un químico suizo observó que en su laboratorio las moscas morían en contacto con el polvo de DDT: las observaciones de Paul Müller abrían un horizonte promisorio. Se le otorgó el Premio Nobel y sus conclusiones empezaron a ponerse a prueba.

En 1943 se presentó en Argelia una gran epidemia de tifus exantemático, por lo que a los prisioneros civiles y militares de Argelia, infectados de piojos, se les aplicó por primera vez el producto.¹⁸ En la epidemia de Nápoles, en 1943-1944, se usó por primera vez el DDT

17 . “Proyectos del Plan Quinquenal del Gobierno: Organización de la sanidad pública” *Diarios de Sesiones, Cámara de Senadores*, Tomo IV, 1946: 493-510.

18 . Kerr, J.A “Introducción” .Organización Panamericana de la Salud. *Publicación Científica* (Washington)

en gran escala, como pediculicida, bajo la dirección de la Comisión de Control de Aliados y la cooperación del grupo de tifus de la Fundación Rockefeller. El éxito alcanzado en Nápoles hizo que el producto empezara a emplearse en polvo contra el tifus en toda Europa Occidental en 1944-1945.

La Argentina fue el primer país de América Latina (abril de 1945) en utilizar el nuevo insecticida DDT frente a una epidemia de tifus desatada en Jujuy. En los Estados Unidos el Servicio de Sanidad Pública inició el empleo del DDT por primera vez en la primavera de 1945, en el llamado Programa Extenso de Control de la Malaria. En ese programa se empleaba una emulsión de DDT al 5%, pulverizada en las paredes y cielos rasos de las casas y excusados. Al evaporarse el líquido de la emulsión, los cristales de DDT quedaban como un residuo prácticamente invisible a simple vista en las superficies pulverizadas¹⁹

El uso del DDT para combatir la malaria fue inmediato. En la primavera de 1944, el cirujano del teatro de operaciones de los Estados Unidos de América en el Mediterráneo solicitó que los miembros de la comisión de sanidad de la Fundación Rockefeller, que prestaban servicios en Italia, emprendieran estudios sobre el empleo del DDT para combatir la especie anofelina que propagaba la malaria. Los resultados fueron óptimos en términos de la reducción de la densidad de mosquitos y de índices parasitarios.²⁰ El 31 de agosto de 1945 inició el DDT su uso comercial en EEUU; en ese mismo año se lo esparció en Venezuela y en México, donde se probó experimentalmente en la zona arroceras de Morelos; en 1947 en Ecuador y en este mismo año la OPS recomendó a todos los países miembros el uso del DDT para el rociamiento de las casas en las zonas afectadas. Para los años cincuenta todos los países de América Latina que eran poseedores de malaria utilizaban DDT.²¹ Es decir, lo que empezó como experimentación en prisioneros de Argelia en 1943, se convirtió en menos de 10 años en una acción de carácter continental en América, en la que se combinaba la magnitud del problema regional con los intereses del capitalismo de posguerra, la eficacia real del insecticida contra los vectores y la

223 (1972): 9 – 20.

19 .Boletín Oficina Sanitaria Panamericana, vol. 26, n° 9, Septiembre 1947, 768.

20 . Soper, F,L . “Proyectos nacionales de erradicación de la malaria en las Américas” en Organización Panamericana de la Salud, (Washington, 1972): 349

21 .Agudelo Franco Saúl, El Paludismo en América Latina, (Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1990).

hegemonía lograda por la OPS en las políticas sanitarias regionales.

Sin embargo, para analistas como Saúl Franco lo que determinó el rápido predominio del DDT en el campo de la mariología era que ese insecticida abría perspectivas reales al gran saneamiento, ya que permitía el exterminio de larvas en aeroplano mediante la pulverización, o bien, mediante un uso más acotado por medio de aerosoles. Concretamente, a diferencia de la etapa anterior donde estaba focalizado por localidades, este método permitía abarcar zonas más amplias y, por ende, mayores contingentes de fuerza de trabajo. Por otro lado, la producción industrial de pesticidas y su concentración en un reducido grupo de empresas transnacionales (Shell, Dupont, Ciba-Geigy y Bayer) ofrecía nuevas y renovadas connotaciones de las que no era portadora, por ejemplo, la quinina.²²

En la Argentina la aparición de los tóxicos de acción residual implicó cambios en la lucha antimalárica. Hasta entonces, el programa se basaba fundamentalmente en la reducción o eliminación de los criaderos (ingeniería antimalárica); en la aplicación de larvicidas (lucha antilarvaria); en los métodos semi-naturales (lucha biológica); en la protección mecánica; en la profilaxis en base a medicamentos.

La aparición del DDT y de otros insecticidas de acción residual, introdujeron nuevos elementos en la concepción estratégica de la lucha antipalúdica y modificaron las técnicas vigentes, hasta entonces, en sus aspectos fundamentales conocidos como teatro de operaciones, objetivo estratégico, base económica y cálculos de costo.²³

Hasta el surgimiento del DDT “el teatro de operaciones” estaba constituido por la extensa superficie ocupada por los criaderos de anofeles. Las técnicas destinadas a reducir o eliminar los criaderos y destruir las larvas, demandaban estudios especiales y esfuerzos continuados. La aplicación de los “nuevos insecticidas” en el interior de las habitaciones humanas, trasladó “el teatro de operaciones” del campo a la casa del hombre, produciendo el abandono de las obras de ingeniería, destinada al desecamiento o reorientación de los cursos de agua, lo que indirectamente había provocado condiciones favorables para el desarrollo agrícola e incorporado, de esa manera, a muchas áreas que estaban desplazadas de la estructura productiva. Con la aparición del DDT, estos efectos indirectos se perdieron.

22 . *Ibid.* 132-133

23 . Carlos Alberto Alvarado “Control de las Enfermedades Transmitidas por Mosquitos” *Revista Mensual de Oficina Sanitaria Panamericana* (Washington) 27, nº 12, (Diciembre 1948): 1105

Con los métodos clásicos, el objetivo estratégico perseguido era la reducción de la población anofelina (mosquitos) hasta colocarla por debajo del umbral de transmisión. Con la aplicación de los nuevos insecticidas, el objetivo estaba constituido únicamente por los anofeles. Más que el propósito de extinguir o reducir el insecto por sí mismo como especie, para impedir el escape y la diseminación de la infección, se buscaba interceptar la circulación del parásito fuera del organismo humano. Esto frenó de alguna manera los avances que en materia parasitológica se venían realizando de la mano del paludismo, sobre otras patologías inclusive. A partir de entonces, sólo quedaba investigar las porciones necesarias de insecticida; las variables biológicas y médicas perdieron el lugar de privilegio que habían ocupado, puesto que fueron desplazadas por los tóxicos y los ingenieros.

Por otro lado, en los métodos clásicos el costo de un programa de lucha antimalárica dependía de los criaderos (extensión, situación, etc); era, pues, independiente del volumen de la población humana protegida. Con los nuevos insecticidas, el costo pasó a depender y estaba en relación directa con ella.²⁴

El programa de dedetización se realizó en dos etapas, la primera abarcó desde septiembre de 1947 a mayo de 1948 y comprendió el 40% del área palúdica medida, no en superficie sino en población y abarcó a los núcleos más accesibles, más compactos y con mejores vías de comunicación. Un año más tarde se cubrió el 80% del conjunto demográfico palúdico. El 20% restante comprendía a la población económica y físicamente inaccesible y era un problema que se dejaba momentáneamente para ser estudiado y resuelto en el tercer año, después de haber cumplido las dos primeras etapas de la campaña.²⁵

La aplicación del DDT estuvo a cargo DPyET, siendo la Sección de Ingeniería Antipalúdica la responsable de la conducción y el control de la ejecución de la campaña de dedetización. El trabajo era realizado por brigadas motorizadas, montadas en camiones del tipo de los utilizados en los frentes de guerra, contaban con equipos rociadores, que estaban compuestos por rociadoras Lofstrand, con máscaras de tipo antipolvo, antiparras y guantes de goma y el uniforme de pantalón, camisa abierta y casco.

Uno de los cambios más significativos fue que a los efectos de un control efectivo de los resultados, se organizó el llamado Servicio de Vigilancia, que quedó en manos de los médicos y de sus auxiliares. De manera tal que, comparado con las etapas precedentes, se torna visible

24 . *Ibid.* 1106

25 .- AGN, Ministerio de Asuntos Técnicos, Caja 678.

un sensible desplazamiento del protagonismo de los médicos frente a la importancia que en este proceso cobraron los ingenieros.

Los médicos más que “salvadores del enfermo palúdico” pasaron a ser gendarmes de las tareas realizadas por los ingenieros, quienes, a partir de entonces, fueron los responsables principales dada su idoneidad para determinar los niveles y formas de aplicación del insecticida. De hecho, cada Dispensario Antipalúdico se transformó en un Servicio de Vigilancia. Estos estaban constituidos por un Jefe médico o auxiliar sanitario, un microscopista y operadores de campo que se denominaban “vigilantes,” los cuales recorrían la zona, capturaban mosquitos y recogían muestras de sangre.

Por otro lado, dado el ritmo que a la lucha contra los mosquitos le imprimió el DDT, sumado al impacto visual que las caravanas de camiones enviadas por el gobierno provocaron en los habitantes de esas regiones, más que nada en los sectores rurales, transformaron e instauraron nuevas percepciones vinculadas al resultado de una solución concreta a por lo menos uno de sus padecimientos: el paludismo. Esto fue muy favorable, puesto que se achicaron las resistencias a las tareas de pulverización y los habitantes pasaron a ser facilitadores del proceso, permitiendo el acceso a los domicilios particulares donde era indispensable pulverizar dada la domesticidad del anopheles. El acceso a la vivienda de las brigadas no hubiera sido una tarea sencilla sin la aceptación de los moradores, los cuales por décadas habían visto trabajar a numerosas brigadas en las inmediaciones de sus domicilios, pero no en ellos. Esta nueva tarea, que era invasora, significó la pulverización de un total aproximado de 80.000 habitantes cada tres meses lo que alcanzó, en los primeros meses a un 40% de la población de la zona palúdica. Por otra parte, los servicios de saneamiento de las cuatro capitales: Tucumán, Salta, Jujuy y Catamarca protegían unos 300.000 habitantes (el 30%). Quedaron sin protección, durante el primer año, aproximadamente un 30% de la población de la zona palúdica. Los resultados pronto estuvieron a la vista de cualquier observador:



Casos de Paludismo registrados de Julio de 1947 a Julio de 1955

Años	Total del País	Norte	Centro y Litoral	General	Rociamientos Hechos/casas	DDT Consumido	Población Protegida
1947	40.772		2.240	43.012	560	889 libras	3.341 ha
1948	15.025		1.077	16.102			
1949	3.080		195	3.275			
1950	639		1.323	1.962	35.779	3 6 . 9 9 4 libras	246.993 ha
1951	312		1.021	1.333			
1952	563		133	696			
1953	428		71	499			
1954	401		23	424	174.067		1.040.000
1955	331		3	334		1 4 6 . 2 9 9 libras	

FUENTE: Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana, vol. XL, nº 3 Marzo de 1956, 258 y 259.

La nueva campaña significaba una transformación profunda de métodos y técnicas, pero también cambios con respecto al trato con el personal de la DPyET, más que nada con los trabajadores de menor jerarquía, quienes llevaban años acostumbrados a un tipo de trabajo que no incluía el rociado. Además y a juzgar por la cantidad de sumarios encontrados, estos trabajadores eran un eslabón clave y, a la vez, el que mayor problemas había ocasionado en las

décadas anteriores por su estacionalidad en el trabajo y por la falta de eficiencia en el mismo.

Como recurso para superar esa situación y en consonancia con un clima gubernamental signado por una consideración especial a la clase trabajadora, construida sobre la base de una identidad obrera, forjada a partir de sentimientos como el orgullo de pertenecer a ella y lo dignificante del trabajo, fue que también en estos organismos, a pesar de estar alejados de los epicentros políticos, se apeló a aplicar la lógica peronista en relación a su vinculación con los trabajadores. La DPyET recurrió a reorientar sus vínculos con el personal que de ella dependía, apelando a los conceptos antes mencionados para generar entre las brigadas de fumigadores peones estables y comprometidos con esa labor. Las herramientas utilizadas fueron “Las Cartas del Director” y el “Boletín Informativo”.

Las “Cartas del Director” salían mensualmente y estaban escritas en tono familiar, comentaban los acontecimientos más importantes que iban ocurriendo en los marcos de la DPyET y, en forma secundaria, se impartía información sobre las características y precauciones que se debían tener en cuenta con el uso del DDT. Paralelamente o entremezclada con la información técnica y la social, aparecían conceptos acerca de lo importante que eran los obreros en este proceso. Es decir, se les otorgaba una relevancia, por lo menos desde el discurso, que les provocaba sentimientos de pertenencia y a la vez un reconocimiento, que le sirvió a la Dirección, entre otras cosas, para frenar la rotación de recursos humanos.

El “Boletín Informativo” condensaba novedades ocurridas entre el personal de la Repartición durante el mes: se comentaban los ascensos, los traslados y hasta nacimientos de hijos, casamientos, etc. El resultado de las Cartas y del Boletín fue importante y de hecho se convirtieron, hasta 1949, en un procedimiento de rutina.

Además, en 1947, cuando se decidió recurrir exclusivamente al DDT de acción residual, la DPyET hizo una ceremonia de enterramiento público del material y equipo de drenaje y larvicida a fin de impresionar al personal del servicio de malaria y al público, en cuanto a que se había dado comienzo a una nueva era en el control de la enfermedad.²⁶

El año 1949 es una especie de frontera interna en esta historia, que implicó cierta bifurcación en la tendencia que se venía perfilando desde 1946, donde se produjo “la gran expansión” de las actividades antipalúdicas y del sistema sanitario rural (SSR). Gran expansión que se materializó en la infraestructura, en la cobertura médica y en la tecnología que estaba

26 . Soper, F.L. “Proyectos nacionales de erradicación de la malaria en las Américas”,514

en gran medida concentrada en las ciudades -e inclusive en algunos de poblados que estaban enclavados en medio de esa campaña palúdica-, que se hicieron presentes y posibles de ser utilizadas por todos los habitantes, hecho que "...llevó la imagen del Estado benefactor a áreas geográficas y sectores sociales hasta entonces no integrados a los beneficios que involucra la condición de ciudadanos..."²⁷

Por la magnitud de población que estas políticas abarcaron y por la gratuidad del servicio entendido como esencialmente público, se hacía realidad la universalidad del derecho a la salud en estos Dispensarios antipalúdicos, puesto que sus prestaciones no formaron parte del universo brindado por las obras sociales sindicales.

En relación con lo dicho, vale agregar que, hasta el 49, la organización de los servicios maláricos se diferenciaron de los sucesos que caracterizaban el macro contexto, donde predominaba una fragmentación en la organización de los servicios, relacionada con la capacidad de pago de las personas. Esto se traducía en un reconocimiento parcial y fragmentario del derecho de la cobertura de salud, resultante del otorgamiento cuasi-discrecional de sus beneficios a los sectores mejor organizados de la clase trabajadora; ello supuso introducir elementos fuertemente diferenciadores en una condición que se define como derecho universal.²⁸El DDT y su influencia en los cambios en el Servicio Antimalárico Nacional (SAN).

En julio de 1946 la Secretaría de Salud Pública de la Nación remitió al Congreso el ante proyecto de la nueva Ley antipalúdica. El 27 de Agosto de ese año la Cámara de Diputados sancionó las modificaciones de la Ley 5195, que anteriormente ya había tenido aprobación del Senado de la Nación; de manera definitiva en septiembre de 1948 se sancionaba una nueva ley, la 12.266, reglamentada luego por el decreto n° 9.626.

El mencionado anteproyecto, que era la expresión de un viejo reclamo de médicos, políticos y empresarios y que desde los años treinta venían debatiendo sobre la necesidad de dicha reforma, fue coetáneo con el 1º Plan quinquenal peronista. Por esa razón, creemos significativo detenernos en los vínculos o conexiones que existieron entre una y otra instancia.

27 Susana Belmartino, "Contribución de las Ciencias Sociales a la Investigación sobre Sistemas y Servicios de Salud" en: *Organización Panamericana de la Salud*, Organización Mundial de la Salud XXVIII Reunión del Comité Asesor de Investigaciones en Salud. (Montevideo, Uruguay, agosto de 1991).

28 . Susana Belmartino "Servicios de salud y sistema político: Argentina, Brasil y Chile, 1920-1970" en *Avatares de la medicalización en América latina 1870-1970* ed. Diego Armus (Buenos Aires: Lugar, 2005) :101.

El primer Plan Quinquenal constituyó en sí mismo una reforma estructural, donde uno de los pilares era el reconocimiento del derecho al bienestar. Ese reconocimiento implicaba la organización de la salud pública y de la asistencia social.²⁹

La creación en mayo de 1946 de la Secretaría de Salud Pública con jerarquía de ministerio, supuso el ingreso al escenario de la sanidad argentina de un actor, Juan Ramón Carrillo, que por mucho tiempo opacó cualquier presencia simultánea y cuya figura permaneció por décadas como paradigma de la capacidad de acción del Estado.

A mediados del 46, Ramón Carrillo le solicitó a Carlos Alvarado, médico mariólogo, al que se le debían parte de los planes de saneamiento rural efectuados previamente a la llegada del peronismo, que formulara un Plan Quinquenal de lucha antipalúdica integral para el período 1947-1952, que fue denominado por Alvarado y su gente: Plan 46.³⁰

El Plan 46 se estructuró en función de los tres campos que J. R. Carrillo había aplicado para la reformulación del sistema de salud: Medicina Asistencial, Preventiva y Social.

En el Plan 46 la Medicina Asistencial reunía a los Dispensarios Antipalúdicos, que eran centros médicos que tradicionalmente se habían enfocado en la asistencia ambulatoria de los enfermos de chuco y al diagnóstico parasitológico de las formas de infección. A esto se sumaban las tareas vinculadas a la educación sanitaria de la población y de la organización y vigilancia del “plan de colaboradores oficiosos” (ver apéndice documental). También incluía los Servicios hospitalarios para palúdicos que eran pabellones pequeños, que se anexarían a hospitales existentes y los Sanatorios para niños palúdicos o sanatorios colonias que serían instituciones, algunas de ellas ya existentes, destinadas a la internación de infantes.

Por lo expuesto podemos afirmar que en el Plan 46, en lo correspondiente a la Medicina Asistencial, no habían mayores innovaciones, sino que se reunieron a organizaciones y/o instituciones preexistentes bajo una nueva concepción que implicaba pensar “...el Centro de Salud como institución integrativa de la asistencia ambulatoria, médico-sanitaria, y médico social que están dentro de un radio y núcleo determinado de población...”³¹ Concepto que se formulaba como principio innovador en el pensamiento sanitario argentino, pero que, en referencia al combate del paludismo, eran acciones que sin ser explicitadas como principios doctrinarios existían como

29 . Susana Belmartino, “Políticas de salud en Argentina. Perspectiva histórica” *Cuadernos Médico Sociales* (Rosario) 55, (marzo 1991): 13-34

30 .Ramón Carrillo, *Plan analítico de Salud Pública. Plan 46*. Tomo II, 1947, 785-830.

31 .AGN, Ministerio de Asuntos Técnicos, Caja 678.

práctica médica cotidiana en la mayoría de los Dispensarios Antipalúdicos. Carlos Alvarado había sido un pionero y a la vez un eslabón fundamental, aunque su tarea ha sido velada por el destello que generó en esta historia la figura de Castillo.

La Medicina Preventiva para Ramón Carrillo era la que atacaba los factores indirectos que afectaban la salud, como eran las malas condiciones de vida, de higiene, de alimentación, etc. En este sentido, el Plan 46 incluía el Saneamiento Antipalúdico que comprendía todas las tareas de lucha contra el anopheles que se venían entablado hasta la aparición del DDT. Las Obras de Ingeniería Sanitaria alcanzaban a los tradicionales drenajes, entubamiento, sifones etc. y la Lucha biológica, etc. En este caso vale lo afirmado en el párrafo precedente referido a que no había innovaciones, por lo menos a lo que al problema palúdico corresponde: la “bonífica hidráulica” pasaba a ser conocida como Medicina Preventiva.

Una de las cuestiones abordadas con énfasis, en el Plan Carrillo, eran las construcciones hospitalarias y la relación de camas por habitantes.³² En este caso lo novedoso en el Plan 46 eran los proyectos o compromisos que se asumieron desde el Estado, referidos a nuevas construcciones, como era la edificación de un Instituto de Paludismo, que se levantaría en la ciudad de Tucumán, sede del Instituto de Investigaciones Técnicas de Paludismo y Enfermedades Tropicales y de la División de Paludismo y Enfermedades Tropicales. A lo que se sumaba la construcción de edificios propios para las Divisiones que no contaban con el mismo. Por último, también se preveía la construcción de cinco sanatorios para niños palúdicos con capacidad de 100 camas cada uno.

¿Qué destino tuvo el Plan 46?: En 1947 fue retirado y reemplazado por otro centrado en el uso del insecticida conocido como DDT. Este cambio de rumbo debe ser comprendido en el marco de acontecimientos sanitarios más amplios, ocurridos en la en duodécima Conferencia Sanitaria Panamericana, celebrada en Caracas (Venezuela), donde se mostraron los progresos alcanzados en distintos países de América Latina por el uso del mencionado insecticida y se dictó la Resolución N° 130 que establecía:

“Llamar la atención de los Servicios de Salud Pública de los países americanos, sobre el insecticida dicloro-difenil-tricloro-etano, denominado DDT, que desempeña un importantísimo papel en los programas de lucha antimalarica, recomendando se hagan amplios esfuerzos en su utilización, y para aumentar nuestros conocimientos en aquellos problemas en los que todavía

32 . Consular AGN, Ministerio de Asuntos Técnicos, Caja 678

no se ha empleado y en aquellos otros en los que, de resultar ineficiente, deba investigarse la causa de este resultado; que el Director de la Oficina Sanitaria Panamericana y la Comisión Panamericana de Malaria como su órgano consultivo, aceleren el intercambio de los progresos en nuestros conocimientos sobre el uso y aplicación de este insecticida; y que el DDT de grado técnico usado en las preparaciones recomendadas, debe ajustarse a las especificaciones de la JAN-D-56-A del Gobierno de los Estados Unidos de América.”³³

Esto dio origen a un Segundo Plan de lucha Antipalúdica conocido como Plan 47 y que se insertó en el Programa de Gobierno (1º Plan Quinquenal), que abarcó de 1947-1952. Al igual que lo ocurrido con el Plan 46, se lo dividió en Asistencial, Preventivo y Construcciones Generales.

El Plan preventivo contemplaba como aspecto central la dedetización, cuyas etapas y porcentajes de zonas a cubrir ya fue explicado. Como aspecto innovador se suprimieron 16 servicios de saneamiento de un total de 20, es decir, excepto en las localidades de Tucumán, Jujuy, Salta y Catamarca, en el resto se abandonaron las obras de drenajes, entubamiento y lucha biológica. El servicio de atención ambulatoria a los enfermos que tradicionalmente habían cumplido los Dispensarios, en el Plan 47 no eran establecidos como prioritarios y, en su lugar, se iniciaba una conversión a partir de la cual ese servicio asistencial se convertía en un servicio de vigilancia, que estaba destinado a controlar los resultados de la dedetización. Por último, de los cinco sanatorios proyectados para niños palúdicos de 100 camas cada uno, se reducían en la mitad de su capacidad. Y se impulsaba o reclamaba la modificación de la Ley 5195, adaptándola al nuevo plan.

Adelantamos que en el programa de erradicación de la malaria, la dirección técnica, coordinación y control de la dedetización estuvo a cargo de la Dirección de Ingeniería Antipalúdica, la que tenía como objetivo que el rociado reuniera condiciones de uniformidad, durabilidad y eficacia.³⁴ Esto era significativo porque la Dirección de Paludismo contaba de esta manera con un organismo director, coordinador y de control de la faz técnica de la dedetización, lo que fue complementado como mencionamos con otro organismo que era el responsable de controlar los resultados de la campaña: el “Servicio de Vigilancia” (SV), cuyo programa de acción se desarrolló por diferentes etapas.

33 .- *Actas de la Duodécima Conferencia Sanitaria Panamericana* año 26, no. 3, Caracas, enero 1947, 209.

34 .Carlos Alvarado C.A, Héctor Coll y Segundo Laguzzi, Segundo “*El programa de erradicación del paludismo en la República Argentina. Las fallas de la campaña de dedetización y organización del servicio de vigilancia*” en Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana Año 29, n°1, 1950: 1-6

En la primera etapa el “Servicio de Vigilancia”, formado por el cuerpo de empleados sanitarios a los cuales se los denominaba “vigilantes”, estaban distribuidos estratégicamente en la zona endémica; eran quienes tenían a su cargo la realización de pesquisas entomológicas, hematológicas y de enfermos palúdicos. Las pesquisas entomológicas se realizaban capturando en forma sistemática mosquitos adultos en habitaciones dedetizadas y las pesquisas hematológicas, mediante la recolección de muestras de sangre de todos los presuntos enfermos palúdicos residentes en la zona dedetizada. En un segundo momento se incorporaron nuevas acciones como fue la “encuesta epidemiológica”, la cual se iniciaba con la historia clínica del enfermo, para luego centrarse en las extracciones de sangre del enfermo, sus convivientes y allegados y en el estudio de las características de la vivienda; ello implicaba realizar un interrogatorio que el médico efectuaba personalmente.

En el SV funcionaban los Laboratorios Centrales, que eran los responsables de los estudios de la sangre extraída por el SV. Junto con el Médico Jefe del SV de zona, actuaba un auxiliar sanitario, que tenía la responsabilidad de buscar enfermos palúdicos, cuya denuncia (obligatoria) pudiera no haber sido efectuada; este auxiliar visitaba las instituciones sanitarias, las farmacias para comprobar si se expendían medicamentos antipalúdicos con o sin receta, “... para seguir así la pista de los casos que pudieran transcurrir sin la denuncia correspondiente...”³⁵ Igualmente las pesquisas se realizaban preferentemente en las viviendas que estaban construidas deficientemente “...ranchos de quinchá y rama, ranchos de caña y maloja [...] Cuatro palos y techo de chapa de zinc o ramas; 4 palos y dos paredes de chapa de zinc o de tablas o de ramas...”³⁶, puesto que junto a las “viviendas fantasmas” que eran temporarias y levantadas con motivo de explotaciones forestales, constituían el 56,72% de infecciones nuevas.³⁷

También estos auxiliares tuvieron a su cargo el control de las viviendas que habían sido rociadas, debido a que se habían registrado casos donde los moradores una vez retirada la brigada de fumigadores recubrían con barro las paredes que habían sido cubiertas con insecticidas.³⁸

Los puntos señalados muestran aspectos sugestivos del sistema organizativo, como por ejemplo sus límites, los cuales en esta primera fase de dedetización parecieron nutrirse de las resistencias que ponían determinados sectores sociales, cuyas paupérrimas condiciones de vida

35 . *Ibid*, 3

36 . *Ibid*, 4

37 . *Ibid*, 5

38 . *Ibid*, 6

eran garantía suficiente para explicar las “...fallas de la campaña de dedetización...”.³⁹

Las falencias en la aplicación del DDT se constituyeron en la temática dominante de investigación; el objetivo era ponerlas de manifiesto para superarlas y llegar así a tan ansiada erradicación de cínife. Por ello en un primer momento se pensó que la aplicación del DDT poseía un efecto parcial en aquellas viviendas precarias, cuyas aberturas diluían con mayor velocidad el efecto residual del insecticida.

Sin embargo, el problema de mayor envergadura fue la falta en la mariología de medidas de evaluación adaptadas a la estrategia y a la velocidad de acción de los imogocidas. Esto fue lo que hizo pensar a médicos y a autoridades que la responsabilidad sanitaria estaba cumplida cuando los índices cayeron por debajo de la unidad o la malaria desapareció de las primeras líneas en las estadísticas de mortalidad. No se comprendió que el peligro de la endemia sólo se había disfrazado.

Las nuevas instancias organizativas antes mencionadas se dieron en un marco legislativo reformado, que no será objeto de análisis en esta presentación sino un elemento más de la conclusión que presentamos a continuación.

Conclusión

En el segundo Plan quinquenal, entonces, se profundizaron la lucha contra las enfermedades transmisibles de tipo pestilencial, en especial la viruela, la peste rural, tífus exantemático y fiebre amarilla, se consolidó la lucha contra la tuberculosis, la lepra, las enfermedades venéreas y chagas y la prosecución e intensificación de la lucha contra la zoonosis, brucelosis, rabia⁴⁰

La inmediatez y el gran impulso de las acciones peronistas sobre los problemas sanitarios rurales fueron evidentes en el corto plazo e hicieron que las voces críticas carecieran de apoyo por parte de la ciudadanía, puesto que en el Norte argentino los resultados, tanto del DDT como de los mecanismos de implementación, fueron elocuentes se pasó de 40.772 casos palúdicos en 1947 a 639, tres años más tarde. Fueron estos índices los que generaron una visión triunfalista que condujo a una reorganización de los servicios.⁴¹

39 *Ibid*, 2

40 .AGN, Ministerio de Asuntos Técnicos, Caja 678 (Carpeta IV)

41 .Carlos Alberto Alvarado “Control de las Enfermedades Transmitidas Por

Razón por la cual y por decreto del Poder Ejecutivo (n° 16.700) del 19 de Julio de 1949 se daban por terminadas las funciones de la División de Paludismo y Enfermedades Tropicales, estableciéndose la Dirección General de Sanidad del Norte. Esta reorganización respondía a dos principios fundamentales que regirían la política en materia de salud pública durante el peronismo: centralización normativa y descentralización ejecutiva. La primera reservaba para la Secretaria de Estado de Salud Pública la atribución de diseñar la política general, fijando sus objetivos y modalidades a implementar, mientras que en la segunda se delegaba la ejecución de esas políticas en organismos regionales. Este último aspecto era conducente a lograr una regionalización del país, a través de las Direcciones Generales de Sanidad, de las cuales la primera fue la Dirección General de Sanidad del Norte (en adelante DGSN).⁴²

La gran diferencia con las políticas precedentes es que el ataque a los males rurales se acompañaba con la aparición de nuevos establecimientos asistenciales o la reformulación de los existentes. Fue el caso de la DGSN, donde se capitalizó la experiencia acumulada por los profesionales que actuaban en ella y la infraestructura preexistente; de hecho, se designó a Carlos Alberto Alvarado a su cargo, lo que de alguna manera marca las continuidades y permanencias en esta nueva etapa; asimismo su área de influencia tampoco fue modificada, ya que abarcó las provincias de Salta, Jujuy, Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca y La Rioja.

Entre los motivos que sostenían esta medida podía leerse que:“... el paludismo no existe más en la República Argentina, salvo casos aislados y en cifras insignificantes, por lo cual la tarea que le queda por realizar es de simple sostenimiento de la situación conquistada en el norte, por el meritorio esfuerzo del mencionado organismo técnico[...] que a los fines de conservación de lo actuado y de la profilaxis antipalúdica, bastará en el futuro destinar a ello una pequeña fracción de la organización vigente asignado a las demás otras tareas para abordar la solución de nuevos y urgentes problemas, como son la brucelosis, la tuberculosis y otras enfermedades transmisibles...”.⁴³

Así entonces, sobre la base de la ex Dirección General de Paludismo se creó la Dirección General de Sanidad del Norte, que tenía sus facultades y deberes establecidos en la Ley N° 5.195 modificada por la Ley N° 13.266 y su Decreto Reglamentario N° 16.700 del 19 de Julio de 1949.

Mosquitos”en *Revista Mensual de Oficina Sanitaria Panamericana* (Washington) 27, n 12, (1948): 1108

42 21.- Archivos de Salud Pública, *Disposiciones complementarias de la organización del Ministerio de Salud Pública de la Nación*, volumen V, n° 4, abril de 1949,442-480.

43 22.- Archivos de Salud Pública. *Decreto 16.700*, volumen VI, n° 1, julio de 1949, 95-96.

Como hemos sostenido, la creación de la Dirección General de Sanidad del Norte formaba parte de una reestructuración de la sanidad nacional, para lo cual el país había sido dividido en seis grandes regiones sanitarias y en cada una de ellas tenía asiento una Dirección General de Sanidad.

De mismo modo su desaparición y/u reorganización tenía que ver con la creencia de que el problema palúdico había desaparecido del país y, por lo tanto, dejara de ser un objetivo, recortándose las partidas, reasignando otras tareas al personal, descuidando la formación de técnicos idóneos, etc., cosa que trajo como consecuencia, años más tarde, su regreso.

Sin embargo, en el primer peronismo, las campañas sanitarias como los renovados métodos de combate contra las enfermedades, fueron la materialización de un cambio de actitud por parte de las autoridades centrales respecto del mundo rural y de sus habitantes. Se intentó, de diversas maneras, hacer visible y comprensible a los ojos de estos ciudadanos que eran ellos, también, objeto del compromiso que este nuevo Estado había asumido con la ciudadanía en general respecto de refundar sus derechos sobre la salud, la vivienda y la educación. Para ello no solo brigadas de médicos visitaban los lugares más recónditos de éstas regiones, sino que el mismo Ministro Carrillo acompañaba con su uniforme militar las tareas emprendidas. Las imágenes de época ilustran lo dicho y a la vez pintan un panorama social que fue puesto en evidencia por las nuevas políticas sanitarias, dado que las anteriores tenían como limitante principal el no poder llegar con sus acciones a los lugares de difícil penetración.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



Elites y Médicas: Un análisis de las académicas en la Academia Nacional de Medicina de México

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto

X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008





Elites y Médicas: Un análisis de las académicas en la Academia Nacional de Medicina de México

Doctora Ana Cecilia Rodríguez de Romo

Laboratorio de Historia de la Medicina, Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, Manuel Velasco Suárez

Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina, Facultad de Medicina, UNAM
ceciliar@servidor.unam.mx

Maestra Gabriela Castañeda-López

Laboratorio de Historia de la Medicina, Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, Manuel Velasco Suárez

gcasta95@yahoo.com.mx

Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, Manuel Velasco Suárez. Laboratorio de Historia de la Medicina. Avenida Insurgentes Sur 3877 Colonia la Fama, Delegación Tlalpan, C. P. 14269, México, D. F.
Tel. 5606-3822 ext. 5032
Fax: 5528- 8036

Elites y Médicas: Un Análisis de las académicas en la Academia Nacional de Medicina de México¹

Introducción

Tomando como modelo de estudio a las académicas, esta investigación analiza las características del grupo de mujeres que pertenecen a la Academia Nacional de Medicina de México (ANMM), una asociación médica de élite. Cabe señalar que nuestro campo de trabajo en las humanidades médicas no son los estudios de género, pero dos factores motivaron la realización de esta investigación. 1) La mayoría de los trabajos sobre mujeres que circunstancialmente caen en nuestras manos, principalmente abordan los problemas de los estratos marginados o desprotegidos de la sociedad, sin embargo, no son numerosas las investigaciones cuyos resultados se refieran a las mujeres en situación opuesta, es decir, aquellas que constituyen grupos especiales en la ciencia, la economía, la política o las humanidades. Evidentemente este grupo, por ejemplo, las médicas exitosas, no tiene los problemas que sufren campesinas, reclusas, iletradas, madres niñas o adolescentes, pero se ven confrontadas a otras conflictivas, producto de su incursión en una disciplina cuya identidad la historia ha definido como masculina.² 2) La comunidad femenina de la ANMM, constituye un buen modelo para estudiar élites femeninas, pues es un grupo pequeño, compacto y uniforme, de reciente origen, considerando que la ANMM fue creada en 1864 y que la primera mujer ingresó hasta 1957.

El análisis fue enriquecedor, porque no hay estudios de élites médicas femeninas y porque puso en evidencia situaciones poco conocidas, muy significativas y semejantes a las que otros investigadores encontraron en las élites de ingenieras y de empresarias.³

En la actualidad las mujeres en las escuelas de medicina constituyen más de la mitad de la población total, sin embargo, no han incidido de igual manera en las posiciones de liderazgo o

1 Resultados parciales de este trabajo aparecerán publicados en la *Gaceta Médica de México*.

2 Teresa Ortiz-Gómez, "Fuentes orales e identidades profesionales: Las médicas españolas en la segunda mitad del siglo XX", *Asclepio* 57, n. 1 (2005): 87.

3 Gina Zabludovsky, "Mujeres ejecutivas y empresarias en México", en *Humanismo, mujer, familia y sociedad*, comps. Mariano García-Viveros y Angélica Pulido (México, Sociedad Internacional Pro-valores Humanos E. Fromm-S. Zubirán, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, El Colegio de México, Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán, 1996), 206-234 y Patricia García Guevara, "El género y la carrera de las ingenieras ejecutivas: recortes de historias de vida y trayectorias", en *Curso de vida y trayectorias de mujeres profesionistas* (México, El Colegio de México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, 2007), 83-116.

poder en la disciplina. Por una lado habrá que esperar a que esa joven población alcance la edad activa para insertarse en el medio, pero por otro, la razón no siempre está en la parte externa, parece que con frecuencia se debe a una decisión propia en el afán de congraciar las actividades profesionales con las personales.

La Academia Nacional de Medicina de México, breve historia

El primer antecedente en la historia de la ANMM se remonta a 1836,⁴ ese grupo inicial se disuelve pero quedan sus rastros en los seis volúmenes del *Periódico de la Academia de Medicina de México*. Dentro de los objetivos culturales de la intervención francesa, estuvo conformar en 1864 la Sección Médica de la Comisión Científica, Literaria y Artística, que perseguía estimular entre los mexicanos el interés por la ciencia y las bellas artes. En diciembre de 1865, esta Sección Médica se separó de la comisión y se constituyó en la Sociedad Médica de México. Aunque en los documentos y actas se autonabraba Academia, es hasta 1873 que se formaliza el nombre de Academia de Medicina de México. El año de 1877 es crucial porque entonces adquirió el carácter de nacional y el Congreso de la Unión le otorgó un subsidio anual incluido en la Ley de Presupuestos, lo que significó el reconocimiento de la ANMM por el gobierno.

A lo largo del siglo XIX, la ANMM tuvo un papel relevante en la introducción y difusión de la medicina científica en México. En sus sesiones, los médicos discutían lo último de su disciplina a la luz de su propia experiencia, y en su órgano de difusión, la *Gaceta Médica de México*, leían y publicaban también lo más novedoso.

En 1912, la ANMM fue reconocida oficialmente como Cuerpo Consultivo del Gobierno Federal. Sin embargo, desde 1910 y casi hasta 1925 las cosas no fueron fáciles, pues como consecuencia de la lucha civil producto de la Revolución, su lugar físico cambió varias veces aunque la mayoría del tiempo, se localizó en la Antigua Escuela de Medicina, conocida actualmente como Palacio de Santo Domingo en el centro histórico de la ciudad de México. A partir de 1956 la ANMM comprendió la necesidad de ampliar su radio de acción y creó las Jornadas Médicas y los Congresos que involucran a médicos de todo el país, poniendo así de manifiesto su verdadero carácter nacional. En 1961 el Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS, le asignó a la ANMM un enorme espacio en su Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional para que fuera su sede. En 1985 y como consecuencia del sismo que afectó a la capital del país, la ANMM

⁴ *Academia Nacional de Medicina [1864-1995], 131 años al servicio de la salud* (México, Academia Nacional de Medicina, 1995), 3-19.

fue invitada a sesionar en el los auditorios del Hospital General y del Instituto Nacional de Cardiología, retornando a la Unidad de Congresos del IMSS, una vez que esta fue reparada. En la actualidad, la ANMM cuenta con cuatro departamentos y 59 áreas de trabajo, y para el cumplimiento de sus actividades ha integrado quince Comités y Grupos de Estudio. De acuerdo a lo establecido desde 1864, sigue sesionando los miércoles a las ocho de la noche. Las sesiones son ordinarias, extraordinarias o solemnes y están abiertas al público, excepto cuando se declaran secretas. Deben ser presididas por el presidente o el vicepresidente si el primero faltara. La *Gaceta Médica de México* se ha publicado ininterrumpidamente desde 1864. La ANMM mantiene relación con diversas academias médicas en el mundo.

Las primeras académicas

Desde 1864, ser parte de la ANMM ha significado reconocimiento, prestigio y de cierta forma, pertenecer a la élite médica.

En 1887 se gradúo la primera mujer de médico cirujano por la Universidad Nacional de México, la doctora Matilde Montoya y Lafragua (1859-1938) [ver nota biográfica] sin embargo, es hasta 1957 que ingresó una mujer en la ANMM, la doctora Rosario Barroso Moguel (1923-2006) [ver nota biográfica]. La siguiente fue aceptada en 1965, la doctora Julieta Calderón de Laguna (1918-2001) [ver nota biográfica] y para 1973 se incorporó la tercera, la doctora María de la Soledad Córdova Caballero (1929-vive). Desde entonces y muy lentamente, se han abierto las puertas de la ANMM a las mujeres. A partir de 2000 su inserción puede considerarse numerosa. Entre los años 1887 y 1957, el único antecedente que da cuenta de la relación de las médicas con la ANMM, es una serie de cartas escritas en 1927, por el entonces presidente, doctor Everardo Landa y la doctora Antonia L. Ursúa, presidenta de la “Asociación de Médicas Mexicanas”.⁵ Landa le pidió a Ursúa los nombres y domicilios de las asociadas que eran quince, para invitarlas a asistir a la sesión inaugural del año académico. El doctor Landa se refiere a la doctora Ursúa como “muy estimable señorita”, en lugar de “muy estimable doctora”.

La ANMM tiene un reglamento para ingresar y un comité de admisión que discute los casos, pero la documentación que consigna las reuniones no es accesible para su consulta. Sería ilustrativo conocer que se dijo de la solicitud de Rosario Barroso, la primera académica, y si antes o después de ella hubo otras mujeres que pidieron entrar, recuérdese que transcurrieron once años desde

⁵ Expediente del doctor Everardo Landa. Archivo Histórico de la Academia Nacional de Medicina de México, ANMM.

ella hasta la siguiente mujer aceptada.

En otros países se ha estudiado la admisión de las mujeres en las sociedades médicas y aunque el contexto es diferente, los casos muestran que el tema causaba conflictos. En Estados Unidos empezaron a graduarse doctoras en medicina a partir de 1849. Entre los problemas que provocó este hecho, había que decidir si al convertirse en médicas, las mujeres podían ser reconocidas como miembros del gremio y por lo tanto debían ser aceptadas en las sociedades.⁶ Seguir los debates es muy atractivo pues tanto los argumentos a favor como en contra, son perjudiciales para la parte femenina. En resumen, los partidarios de su ingreso apuntaban que eso fortalecería a la medicina ortodoxa, sobre la práctica “irregular” de los homeópatas o las comadronas. Los que estaban en contra se apoyaban en la supuesta menor capacidad de las mujeres y el pobre nivel académico de sus escuelas de medicina. La Sociedad Médica de Massachusetts fue la primera en aceptar una mujer en 1884.⁷ En Estados Unidos la situación local de cada estado, influyó notablemente el status de las mujeres dedicadas a la medicina. Al inicio del siglo XX las sociedades de médicas florecieron e impusieron sus propias reglas para la admisión, a la sombra de una especie de feminismo victoriano que pronto se fracturó.⁸ Después de la Primera Guerra Mundial la segregación declinó y aparentemente el gremio médico en general empezó a compartir los mismos espacios. Sin embargo, las asociaciones exclusivamente femeninas no dejaron de existir, así en 1919 se creó la *Medical Women's International Association*, en los años cuarenta, surgió la *Pan American Medical Women's Alliance* y en 1938, en Chile, nació la *Agrupación Médica Femenina*.⁹ Años antes, el 5 de mayo de 1926 en México se había formado la “Asociación de Médicas Mexicanas”, bajo la presidencia de la doctora Ursúa y dos vicepresidentas, Margarita Delgado y Ormesinda Ortiz Treviño.¹⁰

6 Martin Kaufman, “The admission of women to nineteenth-century american medical societies”, *Bulletin of the History of Medicine* 50, n. 2 (1976): 251-260.

7 *Ibid.*, 260.

8 Ellen More, “The Blackwell Medical Society and the professionalization of women physicians”, *Bulletin of the History of Medicine* 61, n. 3 (1987): 603-628.

9 Teresa Ortiz Gómez, Ana Delgado Sánchez, Dolores Sánchez, Ana Távora Rivero, “Female professional identities and Spanish women doctors in late Francoism (1965-1978), en *Mujeres en la ciencia y la tecnología: Hispanoamérica y Europa*, coords. María Luisa Rodríguez-Sala y Judith Zubieta García (México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005), 121.

10 Expediente del doctor Everardo Landa. Archivo Histórico de la Academia Nacional de Medicina de México, ANMM.

Modelo de Estudio y Resultados

Hasta el año 2006, la ANMM contaba con 536 académicos de los cuales 474 son hombres y 62 mujeres. En este grupo femenino se investigaron los siguientes parámetros: fecha de ingreso a la ANMM y edad en ese momento, edad actual, si tienen hijos y vida de pareja, el departamento y área donde se ubican y su pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Muy pocas académicas no son médicas, tienen formación en biología, química, psicología o sociología y se ubican en los departamentos de Biología Médica o Salud Pública. Estas no se eliminaron de la muestra pues se consideró que no afectaban el objetivo de estudio.

Las mujeres integran tan solo el 11.5% de los académicos. De éstas, 16 son titulares (por antigüedad) y 46 son numerarias. Hasta finales del 2006, cuatro académicas habían fallecido: Rosario Barroso Moguel (1921-2006), Julieta Calderón de Laguna (1918-2001), Blanca Raquel Ordoñez de la Mora (1937-2002) y María de Lourdes Tamayo Sánchez (1930-2006); las que tampoco se sacaron de la muestra por no exigirlos los fines del estudio.

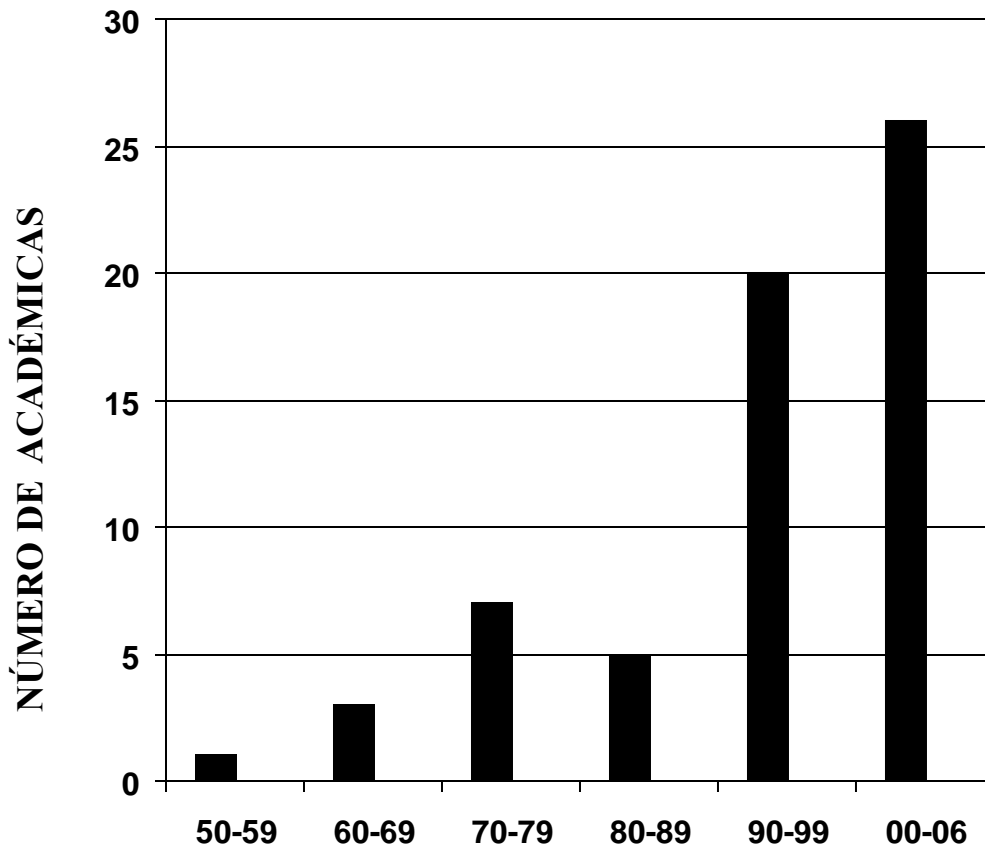
Número de mujeres en la ANMM a partir del primer ingreso en 1957

Desde 1957 cuando entró Rosario Barroso Moguel (el presidente era el doctor Bernardo Sepúlveda) hasta 1990, el ingreso fue más bien lento con amplios periodos en los que no hubo mujeres aceptadas (**gráfica 1**). En 1965 ingresó la segunda, Julieta Calderón de Laguna (presidente doctor Miguel Jiménez Sánchez) y María de la Soledad Córdova Caballero, la tercera en 1968 (presidente doctor Isaac Costero). Las dos primeras ya fallecieron y es difícil sustraerse a la mención de lo interesante y enriquecedor que fueron sus vidas.¹¹ En 1979 se incorporaron cuatro doctoras (presidente doctor Jaime Woolrich Domínguez). Es claro que a partir de 1991 el ingreso se disparó, en 1994 se admitieron siete nuevas académicas (presidente doctor Carlos Campillo Serrano); cifra que se superó en 2001 cuando se incorporaron a la ANMM nueve mujeres (presidente doctor Julio Sotelo Morales).

Gráfica 1. NÚMERO DE MUJERES QUE INGRESARON EN CADA DÉCADA

(62 mujeres)

11 Ana Cecilia Rodríguez de Romo, Gabriela Castañeda López, Rita Robles Valencia, *Protagonistas de la Medicina Científica Mexicana, 1800-2006* (México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Medicina, Plaza y Valdés, 2008).



AÑOS EN DÉCADAS

Edad de ingreso y edad actual

De las académicas, 23 tenían entre 41 y 45 años de edad cuando ingresaron a la ANMM, 18 estaban entre 46 y 50 años (**gráfica 2**). Las únicas aceptadas en la década de sus treinta fueron Rosario Barroso que contaba con 34 años y Blanca Raquel Ordoñez de 32, también actualmente fallecida. Es interesante notar que éstas entraron a edad más temprana de la que ingresaron las que son más jóvenes ahora, cuando probablemente el acceso era más restringido.

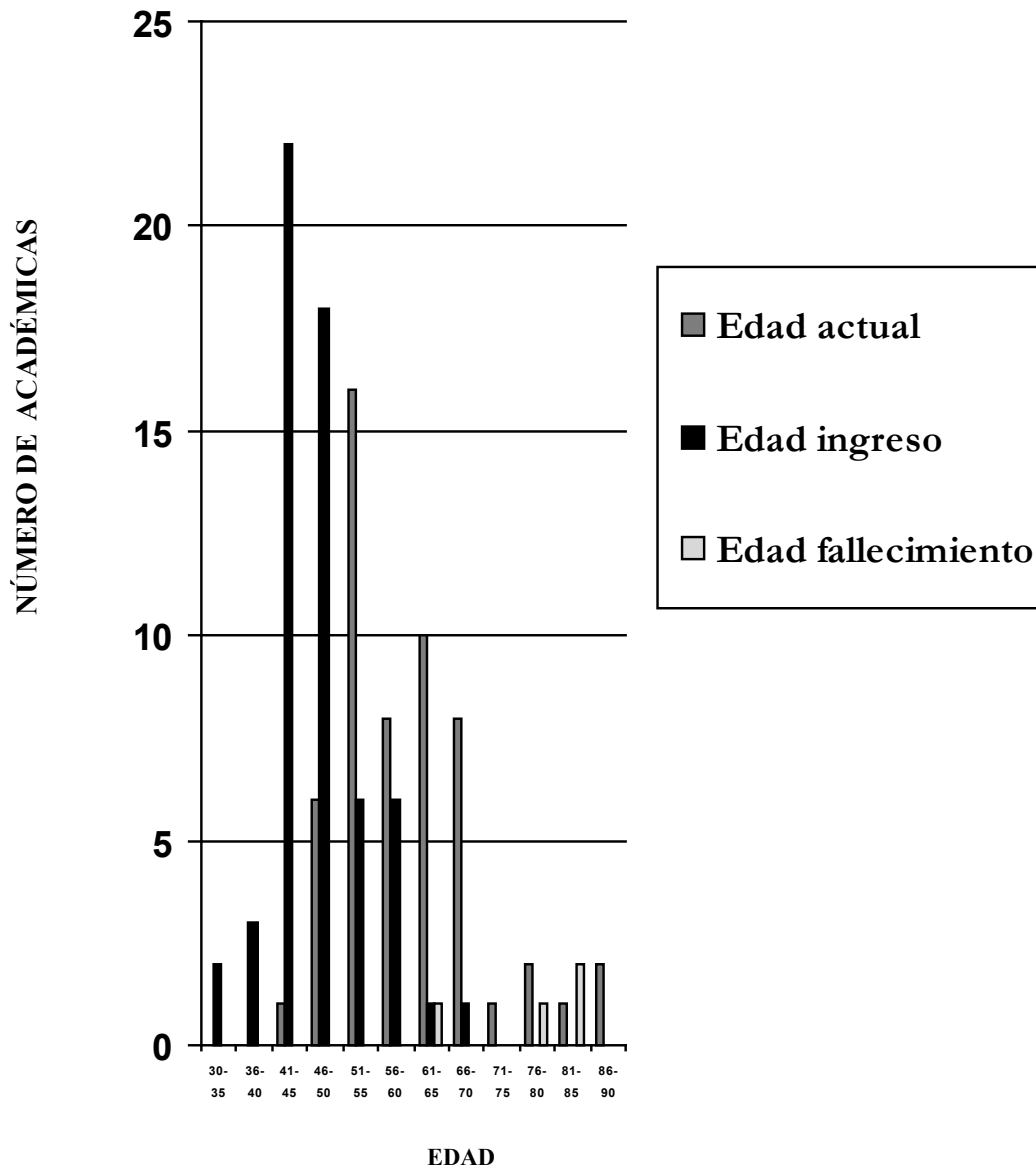


Hasta finales del 2006, la edad de 42 de las 62 académicas fluctuaba entre 51 y 70 años. De éstas, 16 doctoras tenían entre 51 y 55 años y diez entre 66 y 70. La más joven era de 44 años y había una académica con 87 años.

De las cuatro académicas fallecidas, dos murieron a la edad de 82 años, una cuando tenía 76 y otra 65.

Gráfica 2. EDAD DE INGRESO, ACTUAL Y DE FALLECIMIENTO

(62 mujeres)



El Sistema Nacional de Investigadores y la vida familiar

El Sistema Nacional de Investigadores (SNI) fue creado en 1984 por Acuerdo Presidencial. Ante la grave crisis económica que entonces padecía el país, surgió como un instrumento del gobierno para estimular la investigación en México y apoyar a los científicos mediante estímulos económicos. El SNI tiene por objeto promover y fortalecer, a través de la evaluación, la calidad de la investigación científica y tecnológica, y la innovación que se produce en el país.¹²

La pertenencia al SNI no es obligatoria ni automática, está abierto a la comunidad de investigadores en activo de tiempo completo.¹³ La incorporación se da a través de un nombramiento en sus dos categorías: Investigador Nacional en uno de sus tres niveles y Candidato a Investigador Nacional. Dicho nombramiento se acompaña de un pago mensual, adicional al salario que percibe el investigador de su institución, fijado a la inflación, garantizando así su poder adquisitivo, no sujeto a gravámenes fiscales, otorgado de acuerdo al salario mínimo mensual y al nombramiento designado.

Dado que se busca premiar la productividad, tanto el nombramiento como el estímulo económico no son permanentes, se someten a una evaluación periódica por pares acorde al desempeño del investigador.¹⁴

En 1984, el investigador solicitaba su ingreso al SNI en una de sus tres áreas: Ciencias físico-matemáticas e ingeniería, Ciencias biológicas, biomédicas, agropecuarias y químicas y Ciencias sociales y humanidades; pero con el tiempo se han incorporado al proceso de evaluación nuevas áreas de conocimiento, en 2008 hay siete: Físico-matemáticas y ciencias de la tierra; Biología y química; Medicina y ciencias de la salud; Humanidades y ciencias de la conducta; Ciencias Sociales; Biotecnología y ciencias agropecuarias e Ingenierías.

La participación de la mujer en el SNI muestra un avance constante pero lento. La proporción ha aumentado al pasar del 20% en 1984 a 30% en 2003.¹⁵ Ser investigador nacional se ha convertido en una vía legítima que otorga un status a nivel individual y sobre todo, dentro

12 *Diario Oficial*, “Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores (SNI)”, 21 de marzo de 2008.

13 Salvador Malo y Laura Rojo, “Estímulos para la productividad científica y las actividades docentes y artísticas en México”, *Interciencia* 21, n. 2 (1996): 71-72.

14 Salvador Malo, “El Sistema Nacional de Investigadores de México”, *Interciencia* 17, n. 6 (1992): 344-347.

15 *Una reflexión sobre el Sistema Nacional de Investigadores a 20 años de su creación* (México, Foro Consultivo Científico y Tecnológico y la Academia Mexicana de Ciencias, 2005), 67 y 143.

de la estructura institucional.¹⁶ Desde su creación el SNI ha modificado la forma de ingreso, actualmente es requisito indispensable poseer un grado académico y la pertenencia y nivel dependen principalmente del número y la calidad de las publicaciones y en menor grado de la formación de recursos humanos. En otras palabras, ingresar o mantenerse en el SNI, significa realizar investigación de calidad, lo cual precisa de mayor esfuerzo y puede provocar un gran estrés. Asumiendo esto, también se investigó cuantas académicas forman parte del SNI. Por otro lado, igualmente se obtuvo información respecto al número y edad de los hijos. Algunas fueron reuentes a informar su estado civil, por lo que este parámetro se eliminó de la muestra. Hubiera sido útil conocer el dato, considerando que también implica tiempo y esfuerzo compartir la vida cotidiana con una persona. Sólo 57 personas respondieron a las preguntas.

Suponiendo que cumplir con ambos parámetros: SNI e hijos es difícil ya que su confluencia incrementa el esfuerzo; la información indica que de 57 académicas, 29 (51%) son investigadoras nacionales y tienen hijos, 12 (21%) pertenecen al SNI pero no tienen hijos y solo 8 (14%) no pertenecen al SNI y si tienen hijos; un número igual ni pertenece al Sistema ni tiene hijos.

Estos datos indicarían que ser académica y ser exitosa en la investigación científica, podrían ser dos situaciones que confluyen, pues el 72%, o sea 41 académicas pertenecen al SNI y de éstas, 50 % o la mitad también son madres. Llama la atención que de 57 mujeres, 20 (35%) no tienen hijos.

Area y Departamento en el que se ubican las académicas

Para el análisis del departamento y área en el cual se ubican las académicas, se partió del supuesto que existen estilos de trabajo en cada subdisciplina. Por ejemplo, en la investigación básica, las investigadoras, que en su mayoría son independientes y titulares planean sus experimentos y hacen sus propios horarios. En cambio, en la clínica y la cirugía, existen los horarios hospitalarios de consulta y/o cirugía que no dependen del médico. Además, en muchos casos, la especialidad define la atención al paciente en la noche o en momentos inesperados, como sucede en la obstetricia o la pediatría. La consulta privada generalmente es en la tarde, cuando los niños ya no están en la escuela. En la sociomedicina usualmente hay horarios institucionales que la investigadora podría acomodar a su conveniencia.

En la ANMM hay cuatro departamentos: 1) Biología Médica, 2) Cirugía, 3) Medicina y 4) Salud

16 Teresa Corona, "La mujer en la ciencia", Texto leído con motivo del In Memoriam a la doctora Rosario Barroso Moguel en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, Ciudad de México, 2006.



Pública y Sociología Médica. En el primero, generalmente se encuentran las investigadoras de las ciencias básicas, hasta 2006 contaba con 23 académicas de las cuales 20 están en el SNI. En Cirugía sólo existen cuatro académicas y ninguna de ellas está en el SNI. Al departamento de Medicina pertenecen 25 doctoras, 16 son investigadoras nacionales. Finalmente hay 10 mujeres en el Departamento de Salud Pública y Sociomedicina, cinco de ellas forman parte del SNI. En el **cuadro 1** se incluyen todas las académicas según departamento y área en la ANMM.

Cuadro 1. DEPARTAMENTO Y ÁREA EN LOS QUE SE UBICAN LAS ACADÉMICAS.

BIOLOGÍA MÉDICA 23	CIRUGÍA 4	MEDICINA 25	SALUD PÚB. SOC. MÉD. 10
Laboratorio	Hospital Consultorio	Hospital Consultorio	Institución
SNI 20	SNI 0	SNI 16	SNI 5



Anat.Patológica = 4		Dermatología = 4	
Biol. Rep. = 2		Hematología = 1	
Bioquímica = 2		Infectología = 1	
Fisiología = 2	Anestesiol. = 1	Medicina Fam.= 1	Ecol. Médica = 1
Genética = 4	Oftalmol. = 1	Nefrología = 1	Hist. Fil. Med. = 1
Inmunología = 3	Oncología = 2	Neumología = 1	Med. Veter. = 1
Microbiología = 1		Neurología = 1	Salud Pública = 2
Parasitología = 2		Nutriología = 1	
		Pediatría = 3	
		Psiquiatría = 1	
		Reumatología = 1	

Conclusiones

Hasta el año 2006, las académicas en la ANMM representaban el 11.5% de la población total. La entrada fue lenta entre 1957, año en que se admitió a la primera mujer, y 1990 (16 ingresos). A partir de entonces y hasta 2006, la admisión se aceleró incorporándose 46 mujeres. Lo anterior está de acuerdo con las tendencias mundiales actuales de aceptación de mujeres en clases de élite.

La edad promedio en el momento de integrarse a la ANMM es entre 41 y 45 años, es decir, 22 ingresos que representan el 35 %. La cifra hace pensar que la mayoría entró una vez concluido el pico de la vida reproductiva. La edad de predominio actual es entre 51 y 55 años, hay 16 académicas en ese rango y representan el 27% de la población total. Veinticuatro doctoras, el 40 %, rebasan los 60 años, cuando los hijos ya son independientes. A este respecto cabría preguntarse a que edad la mujer alcanza su madurez académica. Más de la mitad, 29, combinan dos situaciones muy demandantes; tener hijos y satisfacer los requerimientos que su actividad profesional impone para pertenecer al SNI.

Hasta 2006, las académicas en general eran mayores de 50 años y un buen número rebasan los 60, lo que habla más bien de una población madura y con experiencia.

Aunque un número importante no precisó su estado civil, por la forma de responder se puede suponer que predominan las casadas y las divorciadas.

1. Preocupación y responsabilidad familiar. Todas las académicas que tienen hijos y/o vida de pareja, dejan ver la importancia, pero sobre todo la preocupación que significa para ellas el buen desarrollo de su vida familiar, principalmente en el caso de tener hijos adolescentes. En este aspecto se puede concluir que es posible pero difícil para la mayoría de las académicas, compaginar la maternidad, la vida de pareja y la carrera académica. La mayoría piensa que la combinación lentifica su desarrollo profesional.¹⁷ En relación a los hijos, una académica divorciada dijo que tuvo que sacrificar la consulta privada de la tarde para estar más con sus hijas adolescentes pues si no, “la cosa iba por mal camino”. Cuando a otra se le preguntó si era casada contestó: “hasta ahora si”.

2. Desempeño en áreas de horarios adaptables. La mayoría de las académicas están en el área de Biología Médica, son científicas independientes puesto que superaron la etapa de asistentes, colaboradoras o asociadas;¹⁸ esto les da libertad de trabajo. En número siguen las de la sección de Medicina que deben someterse a horarios hospitalarios y a veces “sacrifican” la consulta privada vespertina, sobre todo si tienen hijos adolescentes. Sólo hay cuatro académicas en Cirugía, pero en especialidades que les permiten escoger sus horas de ejercicio. Las del campo social pueden incluso trabajar en casa y construir su horario.

3. Área o disciplina en la ANMM. De acuerdo a los resultados, parecería que hay especialidades médico-científicas femeninas como dermatología y bioquímica y especialidades médico-científicas masculinas como cirugía y neurofisiología. Es curioso mencionar que de las investigadoras solo dos están en fisiología, campo en el que pueden hacerse experimentos agudos largos. La proporción de investigadoras básicas en la ANMM es buena, 37% y sería interesante

17 Estos resultados coinciden con los expresados en el estudio de Wendy Levinson, Susan W. Tolle, Charles Lewis, “Women in Academic Medicine: Combining career and family”, *The New England Journal of Medicine* 321, n. 22 (1989):1511-1516.

18 No es lo mismo ser ayudante, asociada o titular en el laboratorio, situación bien demostrada en: Marianne Gosztonyi Ainley, “D’assistantes anonymes à chercheurs scientifiques: une rétrospective sur la place des femmes en sciences”, en *Des femmes dans les sciences. Cahiers de recherche sociologique* (Québec, Département de Sociologie de l’Université du Québec à Montréal, 1986), 55-71.

indagar las razones por las que escogieron el laboratorio para desarrollarse intelectualmente. No hay muchas científicas que sirvan de modelo en la historia, aunque es curioso observar la presencia de mujeres en el surgimiento de disciplinas científicas como la botánica o la geología, su predominio en la psicología, su influencia en la antropología y en la misma medicina.¹⁹ De las cirujanas, dos están en oncología, una en anestesia y otra en oftalmología. No hay gineco-obstetras a las que despiertan las pacientes en trabajo de parto. También hay que considerar el “estilo” de la subdisciplina. Las exigencias de la formación, tiempo o trato entre colegas, no son iguales para la neurocirugía, que para la cirugía dermatológica por ejemplo. La elección del tema de investigación, especialidad o campo de trabajo, no sólo depende de la experiencia personal, social y científica (es decir biográfica), parecería que también involucra cuestiones de género y educación.²⁰

4. El poder. Sobre este aspecto, con los datos reunidos, es posible apuntar que fuera del ámbito de la ANMM, la mayoría de las académicas son investigadoras independientes (en todas las áreas), directoras o jefas de departamentos y servicios. Dos han sido directoras de Institutos Nacionales de Salud y recientemente una más fue nombrada también directora, sería interesante escuchar los problemas inherentes a su condición femenina que seguramente han confrontado como primeras mujeres líderes de grandes instituciones. Al seno de la propia ANMM ha habido secretarías generales y de actas así como tesoreras, pero nunca una presidenta, lo que no significa que no hayan mostrado interés por serlo. Dos mujeres han buscado la presidencia de la ANMM pero no fueron beneficiadas con los votos necesarios. Estudiando las sociedades españolas de salud pública, Teresa Ortiz ha encontrado que los puestos donde se concentran las mujeres son las tesorerías y las vocalías y que no hay presidentas.²¹ Sin embargo, el Colegio de Médicos de Madrid tuvo la primera presidenta en el año 2000, la doctora Juliana Fariña González, jefa del servicio de anatomía patológica del hospital Clínico.

Los estudiosos de género han propuesto el concepto “techo de cristal”,²² que es una especie de superficie superior invisible que las mujeres se autoimponen en su carrera laboral. Se refiere

19 Eulalia Pérez Sedeño, “Una ciencia ¿de quién y para quién?”, *Ciencias* 77 (2005):22.

20 Teresa Ortiz Gómez, “El papel del género en la construcción histórica del conocimiento científico sobre la mujer”, en *La salud de las mujeres: hacia la igualdad de género en salud*, ed. Elvira Ramos (Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales-Instituto de la Mujer, 2002), 31.

21 Teresa Ortiz Gómez, Johanna Birriel Salcedo, Rosa Ortega del Olmo, “Género, profesiones sanitarias y salud pública”, *Gaceta Sanitaria* 18, supl. 1 (2004):192.

22 Mabel Burin, “Género y Psicoanálisis: Subjetividades femeninas vulnerables”, en *Género, psicoanálisis y subjetividad*, comps. Mabel Burin y Emilie Dio Bleichmar (Buenos Aires, Paidós, 1996), 79.

a la decisión personal de rechazar las oportunidades que se presentan para ocupar puestos de responsabilidad y decisión, por anteponer la vida familiar y no verse confrontada a situaciones que involucren aspectos emocionales. También apuntan que: “las mujeres temen ocupar posiciones de poder” o “no les interesa ocupar puestos de responsabilidad”.²³ Los resultados de este estudio, muestran que estos principios no se aplican a todas las académicas. La mayoría planifican su carrera, muestran ambición y se capacitan para lograr sus fines.

Discusión

Hasta el año de 2006, las mujeres constituían el 11.5% de la población total de la ANMM. El trabajo ofrece explicaciones a esta baja proporción, pero una muy clara y que no se puede soslayar, es el pobre ingreso de mujeres a las escuelas de medicina, cuando menos hasta mediados del siglo veinte. También es un hecho que a las mujeres se les exige más cuando incursionan en ámbitos inicialmente masculinos como la medicina, que todavía no hay suficientes modelos femeninos con los que identificarse, que entre las mismas mujeres hay rivalidad y que las doctoras pueden ser muy calificadas, pero de acuerdo a la bibliografía en general, prefieren ubicarse en campos si no menos atractivos, si quizá menos desafiantes.

En las élites de mujeres, principalmente se encontraron estudios con ejecutivas e ingenieras y los resultados son muy semejantes a los pocos que hay en la medicina. Casi todos los directores generales con capacidad de decisión económica en las grandes compañías son hombres, la relación en los niveles más altos es 1 a 14 (regresando a las médicas, la ANMM no ha tenido presidentas, pero si ha habido directoras de escuelas de medicina). En la economía existe lo que llaman segregación vertical, hay menos mujeres en los más altos niveles (en la medicina otra vez, son muy pocas las directoras de escuelas e institutos) y segregación horizontal, las mujeres se ubican en las ramas consideradas de menor relevancia como recursos humanos.²⁴ Las excepciones no dejan de ser atractivas, por ejemplo, Carly Fiorina, fue la protagonista de una revolución innovadora que convirtió a Hewlett Packard (HP), de fabricante de impresoras a proveedor de servicios globales de tecnología.²⁵ Sus detractores atribuyen a la ambición y no a su capacidad los beneficios que aportó a HP y el escándalo de su caída en 2005, quizá no habría sido tanto, si se hubiera tratado de un hombre.

23 *Ibid.*, 82.

24 Zabludovsky, 209.

25 Sacnicte Bastida y Juan Antonio Oseguera, “Poder, amargo poder”, *Revista Expansión* (marzo 2005): 70.

La participación como dirigentes en puestos de representación política y gremial es baja. Para 1996, solo había tres mujeres en las direcciones generales de las cámaras de la CONCAMIN y estaban en embellecimiento físico, industria cinematográfica y la industria de las lavanderías.²⁶ Igual que las empresarias, las médicas de la ANMM debieron adquirir experiencia y un determinado nivel antes de pretender integrarse a la corporación. También tener o haber tenido una situación económica relativamente privilegiada que le haya permitido estudiar y después sacrificar horas de consulta o escoger horarios sin merma o dependencia total del ingreso económico. Un alto índice de las empresarias no tiene compañero (solteras o divorciadas). Aunque no se exploró, por algunas respuestas se intuyó que la diferencia de ingreso económico a favor de la mujer o el éxito profesional reflejado en la aceptación por la ANMM, tuvo o tiene alguna influencia negativa en la vida de pareja de algunas académicas (situación semejante sucede con las empresarias). Como ya se mencionó, no son abundantes los estudios con médicas. Pero vale la pena mencionar el realizado en 1999 con la población médica en Noruega ya que incluyó a todos los doctores que en ese momento tenía el país y las preguntas que se plantearon.²⁷ Entonces los noruegos contaban con 13,844 médicos de los cuales 3,939 eran mujeres y 10,131 hombres. El objetivo del trabajo fue explorar la relación entre hombres y mujeres en las posiciones de liderazgo. Además de las limitaciones individuales como las familiares y no ambicionar ser líder, se puso atención en las limitaciones estructurales para explicar por qué las médicas que aspiran a posiciones altas encuentran barreras invisibles. Encontraron que los consejos de patrones y amigos contribuyen al estructurar el “techo de cristal”, concepto explicado en líneas anteriores. Aunque en Noruega la proporción de mujeres en la medicina se incrementa, éstas tienden a establecerse en trabajos rutinarios y mal remunerados, además los estereotipos se mantienen, por ejemplo, no tenían neurocirujanas. Sin soslayar la discriminación, la baja proporción de mujeres en las posiciones de autoridad, para el estudio reflejó un efecto sistemático donde la mujer simplemente no busca las posiciones de liderazgo. También mostró que es difícil apartarse de la tradicional actitud jerárquica que caracteriza a la medicina, asociada a la edad y al género, y que las mujeres enfrentan un dilema cuando se trata de escoger entre los puestos asociados al poder e influencia, y la familia (matrimonio y niños) y responsabilidades emocionales. De igual modo, en sus decisiones consideran las largas horas de trabajo y las guardias, así como la carrera de la pareja.

26 Zabłudovsky, 212.

27 Kari J. Kvaerner, Olaf G. Aasland, Grete S. Botten, “Female medical leadership: cross sectional study”, *British Medical Journal* 318 (1999): 93-94.

Volviendo al caso mexicano, la investigación contestó las preguntas que en un principio se plantearon pero también abrió otras interrogantes, por ejemplo:

1. ¿La muestra puede considerarse representativa de la población femenina en las sociedades académicas de las llamadas ciencias duras? o, ¿sólo es reflejo de la medicina en particular?
2. ¿Cuáles son las motivaciones de la muestra estudiada para entrar a la ANMM? Posibilidades podrían ser: la vinculación con la ANMM, conciencia colectiva, compromiso, formar parte de redes, contactos o gremios, la ambición intelectual o el deseo de alcanzar un status privilegiado y lo que esto implica.
3. ¿Las académicas de la ANMM tienen algo que las haga diferentes a otras profesionales? Y si es así; ¿en dónde radican esas diferencias? Aunque aquí aplicaría bien eso de que no son todas las que están y no están todas las que son, ¿tuvieron la oportunidad de una mejor preparación?, ¿su educación o personalidad las hace buscar ser diferentes, el prestigio y/o el poder? o ¿desean la superación personal, la satisfacción intelectual o persiguen ideales?
4. ¿cómo explicar que en este momento la población femenina es mayor que la masculina en las escuelas de medicina?

Todas son preguntas dignas de respuesta, que dan la pauta para un siguiente estudio.

Notas biográficas de la primera médica mexicana y las dos primeras académicas, las tres fallecidas

Matilde Petra Montoya y Lafragua²⁸ (n. Ciudad de México, 14 de marzo de 1859; m. Ciudad de México, 26 de enero de 1938) *Ginecología, Obstetricia*

Su nombre completo era Matilde Tiburcia Valeriana. Ingresó a la Escuela Nacional de Medicina en 1870. En 1871, afectada por un padecimiento no especificado, abandonó sus estudios y viajó a la ciudad de Cuernavaca, a cien km. de la capital del país, donde radicó por un tiempo. El entonces jefe político de aquel distrito la invitó a ejercer la obstetricia pero ella se rehusó por no contar con el título de autorización; con este motivo se formó un jurado que la examinó y

28 Archivo Histórico de la Facultad de Medicina de la UNAM. Fondo Escuela de Medicina y Alumnos, leg. 56, exp. 47, f. 12; *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*, 6ª ed. (México, Porrúa, 1995), T. III, 2344-2345; Aurora Tovar Ramírez, *Mil quinientas mujeres en nuestra conciencia colectiva: catálogo biográfico de mujeres de México* (México, Documentación y Estudios de Mujeres (DEMAC), 1996), 433-434; Ana María Carrillo, *Matilde Montoya: primera médica mexicana* (México, Documentación y Estudios de Mujeres (DEMAC), 2002); Leticia Rodríguez Pimentel, Rodolfo Silva Romo, "Aportaciones de la mujer a la medicina", *Gaceta Médica de México* 139, n. 6 (2003): 635-638.

certificó que contaba con los conocimientos necesarios para dedicarse a la obstetricia. Matilde Montoya permaneció en Cuernavaca ejerciendo su profesión con la autorización del jefe político hasta mayo de 1872, fecha en que regresó a la ciudad de México y reingresó a la Escuela Nacional de Medicina, donde siguió estudiando. En 1873 se recibió como partera y realizó prácticas en el Hospital de San Andrés. Al mismo tiempo aprendió cirugía menor y en su casa estudió latín, griego y matemáticas, dirigida por dos profesores particulares. Debido a una enfermedad “desconocida”, en 1875 se trasladó de la capital a la ciudad de Puebla donde, una vez restablecida su salud, comenzó a ejercer su profesión dedicándose exclusivamente a operaciones de obstetricia y enfermedades de señoras. Adquirió gran prestigio, pero la oposición de médicos que la calumniaron y difamaron, la obligaron a abandonar Puebla y radicarse en la ciudad de Veracruz. Regresó a Puebla en 1880. En 1881 comenzó a asistir a la Escuela Nacional de Medicina y presentó su examen profesional el 24 y 25 de agosto de 1887 con la tesis *Técnicas de laboratorio en algunas investigaciones clínicas*, convirtiéndose en la primera médica mexicana graduada oficialmente. Se dice que en la defensa de su examen estuvo presente el Presidente Porfirio Díaz. Al concluir los estudios profesionales se dedicó a la consulta particular para señoras y niños en la ciudad de México. Tuvo la satisfacción de celebrar su jubileo profesional en agosto de 1937, recibiendo el homenaje de la Sociedad de Médicas Mexicanas, de la Asociación de Universitarias Mexicanas y del Ateneo de Mujeres, a cuya celebración se asociaron otras agrupaciones científicas de México.

Rosario Barroso Moguel²⁹ (n. Estado de Oaxaca, 5 de octubre de 1921; m. Ciudad de México, 21 de enero de 2006) *Patología*

Obtuvo el título de médica cirujana el 7 de junio de 1945 por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con mención honorífica. Siendo estudiante trabajó en el Laboratorio de Estudios Médicos y Biológicos de la misma UNAM. Realizó la maestría en Ciencias Médicas, se especializó en anatomía patológica en 1962 y fue una de las primeras en cursar un doctorado en la Facultad de Medicina (UNAM) que obtuvo en 1968. Fue miembro fundador y titular del Consejo Mexicano de Médicos Anatomopatólogos en 1963.

29 Tovar Ramírez, 64-65; “In memoriam. Dra. Rosario Barroso Moguel”, *Gaceta Salud* n. 44 (2006):12; Julio Sotelo, “In memoriam. Doctora Rosario Barroso Moguel”, *Gaceta Médica de México* 142, n. 3 (2006): 271-272.

Se entrenó con los mejores patólogos de su tiempo. De 1948 a 1950 realizó una estancia en el Pathology Department del Columbia Medical Center (Nueva York) con el doctor P. Scout; en el Departamento de Patología del Veterans Administration Hospital (Nueva York) con el doctor Gordon; en el Departamento de Patología del Memorial Hospital de Nueva York, con los doctores Spitz y Allen, y finalmente en el Armed Forces Institute of Pathology (Bethesda, Maryland, EU) con el doctor Ash.

En 1945 fundó el Departamento de Anatomía Patológica en el Hospital de Enfermedades de la Nutrición. Fue técnica en el Departamento de Anatomía Patológica del Instituto Nacional de Cardiología, investigadora de tiempo completo en el mismo Departamento (1952-1973) y luego subjefa hasta los últimos meses de 1973.

En la UNAM desempeñó diversos cargos: profesora por oposición de anatomía patológica en 1962, profesora adjunta de anatomía patológica en la División de Estudios Superiores (1948-1972), profesora titular de histología (1965-1970), miembro del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina (1958-1963), profesora titular en el curso de patólogos (1960-1965) y profesora de histopatología general en el curso de profesores en anatomía patológica (1965-1968).

Fue además profesora titular de histología normal y de anatomía patológica en el Instituto Politécnico Nacional (1965-1970) y estuvo a cargo de las cátedras de histología y fisiología en la Escuela de Enfermería del Instituto Nacional de Cardiología.

En el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, junto con el doctor Isaac Costero, fundó en 1974 el Laboratorio de Neurobiología Celular (1973-1979), nombre que posteriormente cambió a Laboratorio de Neuromorfología Celular; ocupó la jefatura del mismo de 1983 a 2005. Ahí llegó a ser investigador titular "C" de la Secretaría de Salud (1984-2005), así como investigadora nacional Nivel III del SNI (1997-2005).

Elaboró 28 películas sobre cultivo de tejidos conjuntivo, miocárdico y nervioso en colaboración con los doctores Isaac Costero, Charles M. Pomerat y Agustín Chávez. Dirigió numerosas tesis de grado y posgrado. Son clásicos sus reportes de neurohistología del cuerpo carotídeo y los estudios sobre alteraciones del sistema nervioso secundarios a la administración de cocaína.

En un tiempo en que la medicina era una profesión mayoritariamente masculina, se distinguió entre sus colegas patólogos varones, infundiendo en ellos respeto y admiración. Nombrada "La mujer del año 1988" por el Patronato Nacional de la Mujer del Año, A.C. Funcionó como vicepresidenta y presidenta de la Rama Mexicana de la International Academy of Pathology de

1964 a 1967. Perteneció a distinguidas sociedades médicas de su especialidad y publicó más de 200 trabajos científicos. Autora de dos libros: *Biología de los gliomas* y en coautoría con Víctor Romero Díaz *Thinner: inhalación y consecuencias* (1988). Era políglota y una espléndida dibujante.

Julieta Calderón Gené³⁰ (n. San José, Costa Rica, 1918; m. Ciudad de México, 3 de febrero de 2001) *Cancerología, Citología Exfoliativa*

Estudió en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Es considerada pionera de la citología exfoliativa en México.

Durante la década de los cuarenta fue médica asistente del Servicio de Cáncer Ginecológico en el Hospital General de la ciudad de México y el Centro de Detección y Diagnóstico del Servicio de Cáncer Mamario y Ginecológico de la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA). Después de su adiestramiento (1947-1948) en el Memorial Hospital de Nueva York, con los doctores Papanicolaou y Cross, y la bióloga Ruth Graham, inició el ejercicio de su especialidad. Fundó y fue jefa del Laboratorio de Citología Exfoliativa de los hospitales “Dr. Jesús Alemán Pérez” (1950), Instituto Nacional de Cancerología y Hospital “20 de Noviembre”. Participó en la organización de los servicios médicos del Instituto de Seguridad Social y Servicios para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y se desempeñó como médica adjunta del Departamento de Radioterapia del Instituto Nacional de Cancerología.

Realizó estudios de posgrado en el Laboratorio de Anatomía Patológica del Instituto Nacional de Radioterapia y el Massachussets General Hospital; fue *research fellow* del Vicent Laboratory.

En el Hospital Juárez impartió cursos de cancerología ginecológica y dirigió la campaña contra el cáncer. Enseñó oncología en la Escuela Superior de Medicina Rural del Instituto Politécnico Nacional. En la UNAM perteneció a la División del Doctorado de la Facultad de Medicina, impartió radiología, coordinó cursos de ginecología y obstetricia, y fue profesora titular de las mismas disciplinas. Jefa del curso de posgrado de médicos citólogos del ISSSTE (1969-1990) y del curso de citología del Hospital “20 de Noviembre”.

Recibió la adscripción al Programa de Becas de la OEA para adiestramiento de médicos

30 “Pionera de la citología exfoliativa en México. En memoria de la doctora Julieta Calderón Gené de Laguna”, *Gaceta de la Facultad de Medicina UNAM* (25 de febrero 2001).

citólogos; destacó su interés en la formación de alumnos dentro del ámbito médico nacional y latinoamericano.

En la década de los sesenta fue miembro del Consejo Consultivo del Hospital de la Mujer y del Instituto Nacional de Cancerología. Como en esos años la tecnología era ya una herramienta indispensable para la medicina, la doctora Laguna se trasladó a Chicago para estudiar un diplomado sobre automatización de la citología del cáncer uterino.

En 1976 fue nombrada jefa de la Oficina Normativa de Oncología del ISSSTE. También ocupó la Dirección General de Lucha Contra el Cáncer de la SSA. En 1978 aceptó un puesto directivo en el Programa de Detección Oportuna del Cáncer Cérvicouterino en la misma SSA. En 1983 presidió la Comisión de Oncología del ISSSTE.

Autora de múltiples trabajos en libros y revistas relacionadas con la citología hormonal, morfología, citología, el cáncer cérvicouterino y los cambios provocados por su tratamiento con radiación.

Perteneció a la Academia Internacional de Citología Ginecológica (actualmente Academia Internacional de Citología), la Sociedad Latinoamericana de Citología, la Asociación Mexicana de Citología Exfoliativa, además de otras agrupaciones científicas nacionales e internacionales, algunas de las cuales presidió.

Su fructífera vida profesional la llevó a recibir numerosas distinciones como el nombramiento de Mujer del Año.

Agradecimientos

Agradecemos a las Académicas que amablemente contestaron nuestras preguntas, permitiendo así la realización de este trabajo. Igualmente gracias a las señoras Elizabeth Gutiérrez Ochoa y Lydia Cornejo Ochoa por el material facilitado, Cecilia Rivera por el apoyo técnico, los doctores Teresa Corona, Ana Flisser, Héctor Pérez-Rincón, Ranulfo Romo y Julio Sotelo por sus comentarios.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



EPIDEMIA Y SOCIEDAD: EFECTOS DEL CÓLERA MORBO EN PUERTO RICO Y EN COSTA RICA A MEDIADOS DEL SIGLO XIX.

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto

X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008





EPIDEMIA Y SOCIEDAD: EFECTOS DEL CÓLERA MORBO EN PUERTO RICO Y EN COSTA RICA A MEDIADOS DEL SIGLO XIX.

Dra. Ramonita Vega Lugo

Catedrática Auxiliar y Asistente del Director
Departamento de Humanidades, Facultad de
Estudios Generales
Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río
Piedras

lauselia@coqui.net

Apartado núm. 21854

San Juan, Puerto Rico, 00931-1854

Tel. móvil 787-249-1849

Tel./fax 787-751-6789

lauselia@coqui.net

Catedrática Auxiliar
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
San Juan, Puerto Rico

INTRODUCCIÓN

El cólera es una enfermedad epidémica muy grave. Su impacto mortífero, registrado como uno de los peores azotes a través del tiempo, mantiene en vilo a la humanidad. En el siglo XIX y a principios del siglo XX, el cólera mataba entre el 30 y el 50% de las personas afectadas. Su regreso a las Américas, en los años 90 del siglo XX, se ha reportado como menos letal, matando a menos del 2%. En 1991 dejó un saldo de casi 400 mil casos y 4,093 muertes en el primer año.¹

El cólera es una infección intestinal causada por el germen o parásito del cólera, “*vibrio cholerae*”. Pasaba por el excremento humano a través de la comida o el agua contaminada, encontrando terreno fértil en las condiciones insalubres de los centros urbanos del siglo XIX. Una vez el microbio era ingerido y depositado en el aparato digestivo se desarrollaba rápidamente, los síntomas eran terribles y el contagio excepcional sacudía a los expertos pues en cuestión de horas producía la muerte.²

Los últimos trabajos científicos a fines de siglo XIX : de Cohn, Koch, Pasteur, entre otros, llevaron a creer que el microbio flotaba en la atmósfera. Bajo ese supuesto aseguraban que el microbio se absorbía con el aire durante la respiración. No obstante, admitían que el contagio y la propagación del cólera se hacían por medio del hombre en primer lugar, quien una vez contagiado lo transportaba de un sitio a otro.³

Se origina en la India y es conocido también como *cólera morbo de Sydenham* o *cólera asiático*. La epidemia del siglo XIX se originó en Asia y alcanzó a Europa por primera vez en 1830. El cólera asiático fue aterrador e impredecible, sacrificando muchos millones de hombres en corto tiempo. Los estudios recientes reafirman cuán importante es su investigación en el análisis del contexto social y económico de los lugares afectados.⁴

Hace varios lustros que iniciamos la investigación sobre el cólera morbo en Puerto Rico motivados por lo que otro historiador identificó, ciertamente, como un gran vacío historiográfico. En su época, los años 70 del siglo XX, no existía un trabajo completo que estudiara los orígenes y el curso de la epidemia, así como sus efectos en la sociedad de mediados del siglo XIX. Según el profesor Cibes Viadé señala en su estudio, este había sido, “sin discusión posible el azote de

1 Organización Panamericana de la Salud, “El cólera, visitante non grato en éxodo”, <http://www.paho.org/spanish/dpi/100/100feature07.htm> (Fecha de acceso: 25 de abril de 2008).

2 Richard J. Janet, “Providence, Prayer and Cholera”, *Episcopal Church*, 3 (1982), 298.

3 Juan Chicote y González, “Guía práctica de higiene y desinfección con las precauciones que deben tomarse en el caso de una invasión colérica” en Fermín Abella, *Tratado de sanidad y beneficencia*, 3ª ed. (Madrid, España: Imprenta de E. de la Riva, 1885), 201. Explica que era posible también, que se produjera el contagio por contacto con objetos impregnados ó manchados con la diarrea colérica ó sus emanaciones. El agua que llevara en disolución alguna cantidad de esa deyección colérica, contagiaría a quienes la bebieran, igual que los alimentos manchados de la misma, en particular los que se comían sin sazonar al fuego, como frutas, verduras, etc. Se demostró que esas causas eran suficientes para extender y propagar la epidemia, además de otras materias portadoras de gérmenes como las pieles, ropas y trapos.

4 El presente ensayo contiene una selección de los hallazgos de varios estudios, entre la extensa historiografía sobre el cólera morbo, y sus efectos durante el siglo XIX.

mayores víctimas que registran los rumbos médicos de la isla”.⁵

El cólera se estima como la más mortífera de las plagas que azotaron en el siglo XIX puertorriqueño dejando un efecto catastrófico, a juzgar por los más de 30 mil muertos en un año, según los datos oficiales. La cifra de muertos podía variar, pero sus víctimas principales eran seguramente los esclavos, los negros libres, y los pobres, dadas las condiciones insalubres en que generalmente vivían.⁶

Comenzamos nuestra investigación sobre el cólera morbo, enfocados en la región occidental de Puerto Rico, por nuestra experiencia de investigación en las fuentes primarias del siglo XIX que se conservan en los archivos locales de dos pueblos de esa zona: San Germán y Mayagüez. La identificación previa de las fuentes facilitaría el estudio y documentación de casos concretos sobre los efectos del cólera durante los brotes del 1855 al 1856.

Durante la búsqueda de modelos historiográficos, al comienzo de nuestro estudio, encontramos un trabajo sobre el Valle Central de Costa Rica con un propósito similar al nuestro, pues se proponía dar a conocer aspectos poco estudiados en la historia de su país, a saber, sobre el cólera.

El estudio de Germán Tjarks y su grupo de trabajo, sobre el Valle Central de Costa Rica, nos sirve de apoyo temático en la exposición de nuestra investigación por su análisis sobre las consecuencias demográficas del cólera en su país. En Puerto Rico, además del asunto sanitario, que ha sido poco estudiado, nos interesa documentar dos casos particulares de la región oeste de Puerto Rico, que pudieran servir de modelo para el análisis del impacto demográfico del cólera en la sociedad puertorriqueña del siglo XIX.⁷

MODELO TEMÁTICO

El estudio del cólera en Costa Rica, que como hemos anticipado sirve de modelo básico para el análisis de nuestra investigación, fue realizado por un grupo en el que participó el historiador Dr. Germán O. E. Tjarks. Su trabajo es adecuado en métodos y temática general. En primer lugar, su objeto de estudio, la epidemia, se ubica en una región particular en el 1856. Su análisis demográfico se enfoca sobre la base de seis parroquias, ubicadas en el Valle Central costarricense. Nuestro espacio para el análisis se fundamenta en los documentos obtenidos de dos parroquias principales del área oeste, afectadas por el azote del cólera en el 1856.

5 Alberto Cibes Viadé, *El abolicionismo puertorriqueño* (Río Piedras, Puerto Rico: Editorial Madre Isla, 1975), 12. En respuesta a esa aseveración realicé varios trabajos monográficos de investigación y análisis sobre la sanidad pública en Puerto Rico durante el siglo XIX. El principal ha sido la tesis de maestría, aún inédita, *Epidemia y Sociedad: El cólera en San Germán y Mayagüez, 1855- 56*. Dirigida por el Dr. Fernando Picó, aprobada en 1989 por la Escuela Graduada de Historia de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

6 El cólera sigue siendo una amenaza en aquellos lugares donde las condiciones de higiene tienen poco o ningún control.

7 Germán O. E. Tjarks et al. “La epidemia del cólera de 1856 en el Valle Central: análisis y consecuencias demográficas”, *Revista de Historia* (Costa Rica) 2, n. 3 (julio-diciembre, 1976): 81-129. Copia digital del original, envío desde Costa Rica, cortesía del Prof. Oscar Mena Redondo, y gracias a la gestión del colega historiador, Dr. José R. Corrales Corrales.

A la luz del modelo costarricense, nuestra investigación en Puerto Rico se enfoca también en una región particular, la costa occidental del país en el 1856. Cabe destacar las teorías que guiaron inicialmente nuestra investigación:

- 1ª La epidemia del cólera intensifica las condiciones de pobreza en el país a mediados del siglo XIX.
- 2ª La situación social y económica del país se manifiesta en la planificación y ejecución de medidas de emergencia ante la epidemia que a su vez provocan una serie de desórdenes.
- 3ª La alta mortandad que produjo la epidemia probablemente alteró la composición racial del país.

El cólera entró por Naguabo a Puerto Rico, el 10 de noviembre de 1855 y hasta diciembre del 1856 casi toda la isla se vio afectada por la epidemia, en ruta de este a oeste. Se fue propagando de unos pueblos a otros, produciendo 25,820 víctimas según los cálculos oficiales. Llegó al máximo de su expansión geográfica cuando invadió a Mayagüez y a San Germán, cuyos territorios municipales abarcaban gran parte del área sur y oeste del país. (Véase a continuación el mapa núm. 1: *Localización de San Germán y Mayagüez en la costa occidental de Puerto Rico*). Ambos ayuntamientos estaban clasificados como de primera clase por su abundante población.

Mapa núm. 1

Localización de San Germán y Mayagüez en la costa occidental de Puerto Rico



QuickTime™ and a
decompressor
are needed to see this picture.

Fuente: Francisco Pastrana, *Catecismo de geografía de la Isla de Puerto Rico*, San Juan, Imprenta de Márquez, 1852.

San Germán reunía el mayor número de habitantes en toda la Isla. El ramo principal de su riqueza era el cultivo de la tierra. Por otro lado, Mayagüez era un gran centro de actividad comercial. En ambos pueblos se conservan hasta el presente sus documentos históricos en archivos locales. Su riqueza documental es parte esencial de este trabajo, permitiéndonos manejar diversos fondos documentales, complementarios a los del Archivo General de Puerto Rico, el principal repositorio del país.

El análisis del fenómeno en el nivel local, micro histórico, nos ayudará a entender qué

significó el cólera para la sociedad puertorriqueña en el siglo XIX. Otros estudios sobre otros pueblos pudieran revelar situaciones diferentes a las que aquí presentamos. Cualquiera que sea el resultado pudiera incorporarse algún día a la vasta historiografía sobre el tema.

MODELOS HISTORIOGRÁFICOS

En su recorrido por el mundo el cólera se ha convertido en tema de investigación rigurosa y erudita realizada por historiadores, sociólogos y científicos en general. Los estudios realizados por médicos, como es de esperar, son considerables. A continuación citamos brevemente algunos aspectos temáticos y metodológicos, de una muestra de estudios sobre el cólera en diversos lugares.

Los estudios estadísticos en los centros urbanos del siglo XIX indicaban una relación directa entre la incidencia del cólera y aquellas áreas donde la mortalidad en general era mayor, donde abundaba más el crimen, y donde las condiciones de vida eran posiblemente las peores. En Rusia el cólera produjo reacciones sociales violentas. Según Roderick E. McGrew, la naturaleza y el curso dramático de la enfermedad aumentaron las tensiones sociales. En 1830 apareció en Moscú y al año siguiente las tropas rusas llevaron la enfermedad a Polonia. De ahí se introdujo a Europa en 1832.⁸

Se reconocía que los ricos podían morir, pero esto sólo parecía subrayar el peligro de vivir cerca de los pobres que siempre sufrían. Este es un aspecto interesante sobre el significado social del cólera en casi todos los lugares afectados. El cólera en un sentido real era la enfermedad de los pobres, pero los ricos no estuvieron inmunes por el modo de transmisión de la epidemia. De otra parte, no todos los lugares con malas condiciones sanitarias fueron víctimas del cólera, evidenciando el carácter enigmático de la enfermedad, que hacía impredecible cuál sería la selección de sus víctimas.⁹

8 Roderick E. McGrew, *Russia and the Cholera, 1823-1832* (Madison, Wisconsin: The University of Wisconsin Press, 1965), 6.

9 S.E.D. Short, "Cholera: Doctors' Dilemma, Historians' Delight", *Queens Quarterly*, 88, n. 1 (1981), 130.



El estudio de McGrew sobre la respuesta rusa intentó ver la importancia del cólera más allá de la crisis de la epidemia. Las técnicas administrativas que utilizó el gobierno para controlar el cólera mantuvieron el funcionamiento normal del país. Para McGrew la crisis social particular le permitiría esclarecer y apreciar mejor la época de Nicolás I. El gobierno aumentó las facilidades médicas durante la lucha contra el cólera, indicando un crecimiento en la atención médica y en el apoyo a la medicina rusa. McGrew sugiere la consulta de fuentes que provean información sobre aspectos sociales, intelectuales, y políticos, que ayuden a comprender mejor el impacto de la enfermedad.¹⁰

En diferentes épocas y en distintos lugares, de acuerdo a la evidencia disponible, puede compararse sistemáticamente el rol del cólera en la historia social. Para llevar a cabo un estudio de esta naturaleza deben tomarse en consideración: los hechos demográficos que presenten tasas anteriores y posteriores de mortalidad; la estructura social y económica de las comunidades y las circunstancias políticas que enmarcan el contexto inmediato a los brotes del cólera. De igual modo, es importante conocer la relación del esfuerzo gubernamental al esfuerzo voluntario, incluyendo la caridad y las ayudas del exterior. Además, debe tomarse en cuenta la extensión del conocimiento médico y las actitudes populares hacia ese conocimiento. Asa Briggs recomienda el manejo de toda la información necesaria para llevar a cabo estudios comparativos. Briggs añade que sería idóneo poder contar con las tasas anteriores y posteriores de mortalidad y más aún contar con los nombres y apellidos de los difuntos, su ocupación y edad.¹¹

En París, el estudio demográfico del cólera por Louis Chevalier probablemente representa

10 McGrew, 16.

11 Asa Briggs, "Cholera and Society in the Nineteenth Century", *Past and Present*, n. 19 (abril, 1961): 76-96. La realidad es que mucha de la información disponible al investigador pocas veces está tan completa. A ello abona también el método común de desinfección que consistía en lavar los documentos con vinagre para evitar contagios, razón por la que muchos papeles de la época del cólera estén prácticamente ilegibles.



el estudio más completo de una comunidad durante el 1832.¹² Una de las tesis que Louis Chevalier plantea es que las epidemias no crean situaciones anormales sino que demuestran su continuidad. Es decir, los patrones de comportamiento que se definen durante una epidemia, en lugar de ser equívocos revelan cuán profundas y continuas son las desigualdades sociales. Esta tesis es una de las más acertadas y es válida para otros investigadores del cólera.¹³ En Francia, la epidemia no sólo era considerada por las clases pobres como un aspecto de desigualdad social sino que hubo grupos que la denunciaron como una empresa criminal de las autoridades y los privilegiados. En Rusia, la población no podía entender la manera en que el cólera mataba a miles de indigentes, lo que identifica la epidemia con los miedos y tensiones inherentes a su forma de vida.¹⁴

En Norteamérica el cólera ha sido útil para el análisis de los hechos relacionados al cambio social entre los años 1832-1866. En 1832, el fervor evangélico atribuía a los vicios y a la maldad de la población la causa para un castigo como el cólera; en 1866 el pensamiento materialista vio en la enfermedad la necesidad de una reforma sanitaria. La enfermedad servía de catalítico al desarrollo de un movimiento de salud pública. No son los que mueren los que importan sino aquellos que no mueren por las medidas de salud pública que establecen por temor a la enfermedad.¹⁵

En el contexto cercano a Puerto Rico, en el Caribe occidental del 1830, el impacto del cólera afectó exclusivamente a Cuba. Según lo analiza Kenneth F. Kiple, la raza negra fue la más afectada tanto en Cuba como en Puerto Rico. El negro estuvo más expuesto al germen por las condiciones de pobreza, la falta de higiene y de alimentación y hasta por el consumo

12 Louis Chevalier, *Le Choléra, La premiere épidemie du XIXe siecle*, Tome XX, (Bibliothèque de la révolution de 1848, Le Roche, Francia: Impr. Centrale de l'ouest, 1958), 4.

13 Charles E. Rosenberg, "Cholera in 19th Century Europe: A Tool for Social and Economic Analyses", *Comparative Studies in Society and History*, Vol. 8, n. 4 (1966): 455.

14 McGrew, 11.

15 Rosenberg, 446. Una cuarta parte del material que utilizó Rosenberg fueron fuentes médicas que reflejaban los valores y prejuicios de la época y cuán lentos y complejos fueron los cambios en las ideas científicas.

de agua contaminada. La mortalidad esclava en Cuba fue suficientemente alta como para tener un impacto mayor en la esclavitud del que se ha estimado. El resumen de los muertos en Cuba indicaba un total de 22,705 víctimas durante el azote del 1833. Del total reportado 4,215 eran blancos y 18,490 eran negros.¹⁶

Ciertamente, la epidemia fue un gran desastre demográfico para los negros. Los esclavos representaban el 75 por ciento de la población negra en Cuba y al menos representaban una tercera parte de las víctimas. Kenneth Kiple ha encontrado que los negros en Cuba mueren a un ritmo tres y media veces mayor que los blancos, y asevera que en Puerto Rico mueren por lo menos tres veces más negros que blancos.¹⁷

La epidemia fue un evento muy importante de la historia social. Lo fue particularmente de la historia europea durante la primera mitad del siglo XIX por los estragos que ocasionó, “cuyos efectos son comparables con otros eventos mayores de la historia tradicional como lo fueron las guerras, por los problemas sociales y económicos que las acompañaron”.¹⁸

En el caso de Costa Rica la epidemia ha sido calificada como la peor que sufriera el país en toda su historia, pero según Germán O. E. Tjarks, por largo tiempo había recibido poca atención de parte de los historiadores. El historiador Ronny Viales Hurtado, en un trabajo erudito, sobre la pobreza en Costa Rica, menciona que la epidemia del cólera de 1856-57 fue la más fuerte durante todo el siglo XIX. Su referencia al calce nos remite al trabajo de Tjarks sobre el estudio del cólera, y deja ver su pertinencia para profundizar sobre los alcances de la epidemia del cólera en 1856. En la cita, reitera el contexto de la lucha contra los filibusteros en el que murieron 400 soldados del ejército costarricense en su retorno de Rivas. Cita además que la forma de contagio se atribuye a su consumo de agua en pozos o acequias abiertas, y les responsabiliza por esparcir la epidemia hacia el territorio nacional.¹⁹

16 Kenneth F. Kiple, “Cholera and Race in the Caribbean”. *Journal of Latin American Studies* (17) Part 1, (May, 1985): 164.

17 *Ibid.*, 159. Las cifras de muertos por cólera en 1833 no distinguen entre los esclavos negros y los negros libres. Según Kiple los esclavos en Cuba representaban el 75 por ciento de la población negra.

18 Chevalier, 14.

19 Ronny Viales Hurtado, “El régimen de bienestar liberal y la institucionalización de la pobreza en Costa Rica, 1870-1930”, *Coloquio historia y pobreza en Costa Rica, Condiciones estructurales y representaciones sociales entre 1850 y 1950*, (16 y 17 de octubre de 2003): 17.

Es de esperar que las investigaciones sobre el cólera describan aspectos comunes a los aquí mencionados. De igual modo su impacto en cada lugar resalta las condiciones particulares de la sociedad, previas al brote de la enfermedad. En diferentes lugares y en diferentes tiempos el bajo nivel de vida ha favorecido las epidemias, pero cada lugar de estudio tiene el sello particular de su experiencia como veremos a continuación.

EN LA ESPERA DEL CÓLERA

El gobierno de Puerto Rico se mantenía alerta ante las noticias del cólera, principalmente durante los años del 1830 al 1850, mientras azotaba otras islas del Caribe. Se estableció en Santo Domingo en 1833; en Cuba: 1833, 1850, 1853-54; en Santa Lucía: 1834 y 1854; en la Martinica: 1835 ; en Jamaica: 1850 ; en Bahamas: 1852 ; en Nevis: 1853 ; en Barbados y en Trinidad en el 1854.²⁰

En octubre del 1855 se recibieron noticias sobre los estragos del cólera en Caracas. En Puerto Rico se anticipaba la crisis que ocasionaría la epidemia, si llegaba, por la falta de médicos. En febrero del 1855, el gobierno decidió que donde no hubiera médicos titulares, otros aunque no tuvieran ese carácter podían asumir la posición. Aunque no se conocía con certeza cómo era transmitida la enfermedad se observa continuamente en los documentos la relación de la epidemia con los pobres. Se anticipaba una mayor incidencia de la enfermedad sobre éstos y los servicios médicos se requerían para una mejor asistencia a los mismos.²¹

Mientras la enfermedad avanzaba por el Caribe, en Puerto Rico se mantenía el estricto cumplimiento de cuarentenas y fumigación de los barcos. Luego de veinte años de prevenciones, entró el 10 de noviembre de 1855 por Naguabo, “precisamente un foco de negocios de reses que se transportaban a otras Antillas”.²²

Las precauciones que debían tomarse contra el cólera comenzaron a publicarse con mayor frecuencia en *La Gaceta*, el periódico oficial en Puerto Rico, durante los primeros meses del 1855, precisamente el mismo año en que llegó la epidemia. Las instrucciones provenían de los acuerdos de la Junta de Sanidad y en común acuerdo con el gobernador.²³ Los tratamientos que se aplicaban en Puerto Rico eran los recomendados por la medicina europea. Se destacan los que provenían de la experiencia de Barcelona, invadida por el cólera desde el año anterior.²⁴

20 Salvador Arana Soto, *La sanidad en Puerto Rico hasta 1898* (Barcelona: Medinaceli, S.A., 1978), 54; Kiple, 161-67.

21 Archivo General de Puerto Rico, Documentos Municipales, San Juan, *Actas de la Junta de Sanidad*, 9 de octubre de 1855, 137v.

22 Manuel Quevedo Báez, *Historia de la medicina y la cirugía en Puerto Rico* (San Juan, Puerto Rico: Asociación Médica de Puerto Rico, 1946), 175.

23 “Instrucción popular o prevenciones contra el cólera”, *La Gaceta de Puerto Rico*, 3-19 de abril de 1855.

24 Jordi Nadal, *La población española, siglos XVI-XX*, 3ª ed. (Barcelona, España: Editorial Ariel, 1973),

Otras instrucciones o métodos preventivos eran reproducciones de publicaciones de las Cortes españolas y/o las aconsejadas por la Academia de Medicina de París.²⁵

En resumen, la profilaxis consistía en procurarse abrigo y buena alimentación, ejercitarse, no exponerse a cambios bruscos de temperatura y evitar los abusos en todos los sentidos. Estas prevenciones, aunque no curaban ni impedían el contagio, eran frecuentemente recomendadas a falta de conocimiento sobre la verdadera forma de contagio. La experiencia del cólera en el resto de la isla fue tan alarmante que debió servir de modelo en cuanto a las medidas sanitarias a seguir.

En San Germán, tal como hemos observado en Mayagüez, se comenzaron a tomar medidas previo a la invasión. A comienzos del 1856, el Corregidor de Mayagüez, Hilarión Pérez Guerra, propuso varias para adopción inmediata. Se acordó crear una brigada para conducir enfermos a los hospitales; por la conducción de muertos se le pagaría un peso diario a los que se ocuparan de tales servicios. Tres regidores se ocuparían de escoger el sitio apropiado para establecer el cementerio colérico.²⁶

Las visitas domiciliarias fueron parte de los recursos que desde el año anterior venían practicando en Mayagüez. Se organizaron comisiones del cuerpo municipal que iban no sólo a las casas particulares; atendían también a que hubiera el mayor aseo y limpieza en las calles, las pulperías y demás establecimientos de comestibles. Además, prestarían todos los servicios que necesitaran los barrios en el momento que invadiera el cólera. Durante el mes de julio de 1856, con el fin de mantener una mayor vigilancia, las visitas se pasaban cada 15 días.²⁷

En Costa Rica las autoridades no se preocuparon por el cólera hasta 1833 cuando dictaron las primeras medidas para preservar al Estado, luego pareció amenazarles en 1836 y 1837 por su propagación en León de Nicaragua. Entre las medidas adoptadas estaba el acopio de cal para desinfectar el aire, la vigilancia de los buques y el establecimiento de un cordón sanitario en la frontera con Nicaragua, “medidas que en conjunto tuvieron un efecto satisfactorio preventivo”.²⁸

Cuando la epidemia alcanzó proporciones alarmantes en Nicaragua, en el 1855, hubo la necesidad en Costa Rica de aplicar medidas preventivas extremas. No obstante se quitaron los cordones sanitarios cuando creían que el morbo se había aplacado. Según explica Germán O. E. Tjarks, la alarma imperaba en los diferentes puertos del Caribe y del Pacífico por la posibilidad de contaminación a través de los barcos. El descubrimiento del oro en California en 1849 había intensificado el tráfico a través de Nicaragua y Panamá y se alegaba que con los vapores también

149-161. Durante la primera visita del cólera en 1834, Barcelona perdió en tres meses cerca del 3% de sus pobladores. Según Nadal la epidemia de cólera a mediados de siglo fue la más mortífera en España. Su última aparición en España fue en el 1885.

25 “Instrucción metódica por Dn. Tomás Fellicer” en *La Gaceta de Puerto Rico*, 27 de septiembre- 3 de noviembre de 1855; “Precauciones que deben tomarse contra el cólera”, 15 – 17 de noviembre de 1855.

26 Archivo Histórico de Mayagüez (En adelante AHM), *Libro de Actas*, 1856, 14 de enero, f. 9r-v.

27 *Ibid.* 11 de agosto de 1856, 116r-v.

28 Germán O. E. Tjarks, 84.

aparecieron las enfermedades epidémicas como la fiebre amarilla y el cólera, entre otras.

El aislamiento del resto del mundo mantenía alejadas las posibilidades de contagio, pero el 20 de abril de 1856 se produjo la primera muerte por cólera en Costa Rica. Se trataba de un soldado nativo de San José, José María Quirós. Los casos se multiplicaron y el presidente Mora dispuso el retorno del ejército costarricense, y con los soldados afectados se esparciría el virus. Según narra Tjarks las tropas recorrieron cientos de kilómetros a pie, con hambre y sed. En el camino quedaban los cadáveres.

RESPUESTAS A LA LLEGADA DEL CÓLERA

Desde el día 10 de noviembre de 1855 en que se reportó el primer caso de cólera en Puerto Rico, las Juntas de Sanidad de la Capital, Naguabo, Ceiba y Fajardo, comenzaron a reunirse de emergencia. Según se propagaba el virus se evidenciaba más la falta de médicos. Los demás cabildos organizaron al efecto, Juntas de Sanidad, procurando tener siempre un médico y cuando no, un boticario. Se recomendó la observación más rigurosa de todas las medidas de higiene pública establecidas para toda la isla.²⁹

La Junta de Sanidad de Mayagüez circuló una “Instrucción Popular” acerca del cólera morbo durante el mes de noviembre de 1855 para recomendar los tratamientos que debían aplicarse, aún sin la ayuda del médico. Los medios de curación casera consistían en un método externo y uno interno: aplicación de un linimento (puesto 3 días al sol), compuesto de 8 onzas de aguardiente, 6 onzas de vinagre fuerte, 1/2 onza de mostaza, 2 dracmas de alcanfor, 2 dientes de ajo molidos; para tomar: una poción que contenía 1/2 dracma de carbonato de sosa, 20 granos de sal común y 7 granos de eximuriato de potasa. Se recomendaba también el empleo de la planta llamada “rompe zaragüey”.³⁰

Estos tratamientos sólo servían para atenuar los síntomas, náuseas, sensaciones de frío, diarrea, sed y vómito. Ninguna de ellos pudo evitar el desarrollo de la enfermedad porque nadie sabía cómo combatir eficazmente la enfermedad. En general se daban palos a ciegas porque la realidad era que no se conocían las causas de la mayor parte de las enfermedades.³¹

29 Quevedo Báez, 177. Las Juntas de Sanidad eran los organismos rectores de toda materia sobre la salud pública. El Gobierno mantenía enteradas a las Juntas de Sanidad sobre los posibles brotes epidémicos que pudieran afectar a los habitantes de la Isla y éstas tomarían las medidas preventivas adecuadas. Cfr. Luis de la Rosa Martínez, “Libro de Actas de la Junta Municipal de Sanidad”, artículo inédito, (1980), 1.

30 José María Vargas, “Instrucción Popular acerca del cólera morbo, o su mejor método de preservación, su descripción y el tratamiento que la experiencia ha probado ser más feliz...”, Mayagüez, 17 de noviembre de 1855, en Francisco Ramos, *Prontuario de disposiciones oficiales* (San Juan, Puerto Rico: Imprenta de González, 1866), 94-98. Reconocido como un célebre profesor de Caracas, el doctor venezolano José María Vargas llegó a Puerto Rico en 1817 y se quedó hasta 1825. De regreso a Venezuela fue rector de la Universidad, diputado por Caracas, y en 1835, al inaugurarse el poder civil fue el primer Presidente de Venezuela. Abundantes referencias en Salvador Arana Soto, *Historia de la medicina puertorriqueña hasta el 1898* (Barcelona, España; Artes Gráficas Medinacelli, 1974), 236.

31 Adolfo de Hostos, *Historia de San Juan, ciudad murada, 1521-1898*, (San Juan, Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1966), 456-457.

A fines de diciembre de 1855 todavía no estaban claros los límites ni las condiciones en que se establecerían los cordones sanitarios que protegerían el área norte y suroeste de Puerto Rico. Cada pueblo debía aportar una cuota, que establecería cada vecindario, para el mantenimiento del cordón. El establecimiento de los cordones conllevó nuevos problemas. A mediados de enero de 1856 todavía no se habían establecido los cordones proyectados. El de Yauco estaba establecido en la altura donde se dividían San Germán, Sabana Grande y Yauco. A los vecinos se les exigían pasaportes y papeletas de sanidad en el referido cordón. Se hacía evidente la nulidad de los cordones pues para obtener el pasaporte indispensablemente tenían que pasar por dicho cordón.³²

Ante la crisis, se improvisaron hospitales conocidos como “provisionales”. Estos eran una especie de asilo que se habilitaban con los recursos necesarios para recoger los pobres y procurar que no murieran en la intemperie. Los propietarios de las casas, incautadas por el gobierno a esos fines, protestaron ante el Ayuntamiento de Mayagüez.³³

Como indicamos previamente, se confrontaban serias dificultades por la falta de médicos. El Dr. Ramón E. Betances, radicado en Mayagüez, ante la inminencia el cólera se distinguió como médico, acabado de graduar y recién llegado de París. Se le reconoce por arriesgar su vida combatiendo la epidemia en Mayagüez. Se dice que gozaba de tanta popularidad, por los muchos contagiados que salvó, que lo veneraban como a un santo.³⁴

El Dr. Betancea alegaba que el tacto del médico era la mejor guía del tratamiento, que debía vigilarse incansablemente al enfermo para escoger el momento propio para la aplicación del remedio. Utilizó eméticos como la ipecacuana; para detener el vómito, y contra la diarrea usaba el láudano, polvo de opio y elixir paregórico. Para contener el vómito recomendaba el hielo y el champaña helado. Contra las diarreas usaba lavativas de vino caliente de Burdeos. Los cuidados higiénicos, el reposo, caldos, limonadas, paños de agua fresca en la frente, bastarían para alcanzar la curación. Según las circunstancias el médico emplearía los excitantes internos como acetato de amoníaco, lactato de quinina, purgantes, inhalaciones de oxígeno.³⁵

Cuando la epidemia comenzó a desarrollarse, los cementerios en los campos no eran

32 “Oficio de Antonio Caparrós a Cayetano Sánchez”, 20 de diciembre de 1855, Archivo Histórico de San Germán, Fondo Municipal, Salud, caja 365. “Copiador...”, en Archivo Histórico de San Germán, Fondo Municipal, Salud, caja 367, 16 de agosto de 1856.

33 AHM, *Libro de Actas*, 1856, 7 de enero, 4v. Eugenio de Hostos y Esteban Nadal, ambos propietarios de teatros ocupados para ser convertidos en hospitales coléricos, se quejaron al Ayuntamiento de Mayagüez por las pérdidas que les ocasionaba. Cfr. AHM, *Libro de Actas*, 1856, 18 de febrero, 55v.

34 *Historia de Mayagüez, 1760-1960*, ed. Comité del Bicentenario (Mayagüez, Puerto Rico: Talleres Gráficos Interamericanos, 1960), 279. Cabe aclarar que no es cierto que el resto de los médicos abandonó el pueblo y dejaron sólo a Betances para luchar contra el monstruo. Betances es mayormente reconocido como líder abolicionista y separatista y es menos conocida su labor como médico. Este contacto de cerca con los esclavos y los desvalidos debió ser fundamental para entender su situación.

35 Ramón E. Betances, *El cólera, historia, medidas profilácticas, síntomas y tratamiento* (París, Francia: Imprenta Chaix, 1890). En Quevedo Báez, 307-313. Una de las órdenes de higiene recomendada por Betances fue incendiar los ranchos de los esclavos.

suficientes y a causa de estar invadidas varias haciendas, solicitaban a los ayuntamientos establecer cementerios en ellas. De los 29 barrios pertenecientes a San Germán, los más distantes de la población y los santuarios se hallaban a ocho y diez leguas del pueblo. Se añadía la dificultad de encontrar peones para cargar los cadáveres, siendo por lo tanto de temerse que quedaran insepultos. En un principio se les prohibía su establecimiento pues habría cementerios por doquier y a muy poca distancia unos de otros. La instalación de estos cementerios era similar a la habilitación de los hospitales, se construían para un uso temporero. Finalmente se autorizaron en ciertos sitios, reservados para ello en los barrios. Así derivan el nombre de “colerientos” ó “coléricos” que aún conservan algunos.³⁶

De no haberse instalado los cementerios en estos lugares, el desbarajuste de las inhumaciones hubiera sido de tales dimensiones cercano al caos. Se ha calculado que “la cifra de defunciones para la totalidad de la ciudad y barrios constituía una inhumación cada nueve minutos. A esto se añadía las víctimas de una casa que congregara a varios enfermos; velando unos, agonizando otros y extrayendo cadáveres”.³⁷

Los sacerdotes participaron activamente en el reclutamiento de voluntarios para auxiliar los enfermos pobres y para conducir enfermos y muertos, “pues llegado el momento no se encontrarían personas que quisieran hacerlo.” A falta de médicos, los sacerdotes en compañía de los comisarios de barrio, prodigaban los primeros auxilios a los atacados. Su contacto directo con los enfermos y cadáveres los hacía más propensos al contagio y su traslado de un barrio a otro y hacia el pueblo conllevaba el traspaso de los cordones y tal vez la portación del germen.³⁸

El Corregidor de Mayagüez, Hilarión Pérez Guerra, envió instrucciones a los comisarios de barrio para que procedieran a abrir zanjas profundas, del tamaño de una persona y a éstas zanjas les tirarían capas de cal por encima. Les instruía además en la preparación de informes sobre los muertos. Los comisarios suministraban los datos necesarios para formar los estados que cada 24 horas debían remitir sellados al gobernador. Debían incluir el nombre, estado civil, naturaleza y fecha del enterramiento. Todo el que muriera de cólera tenía que ser enterrado en el cementerio provisional. Si se le probaba al comisario con certificación de un médico que algún vecino no murió de cólera podía dejarlo conducir al pueblo, pero no en otro caso.³⁹

IMPACTO DEMOGRÁFICO

En Puerto Rico la gran cantidad de muertos atribuidos a la epidemia de cólera representa su mayor impacto. Las cifras oficiales señalan un total de 25,820 fallecidos a causa del cólera.

36 AHM, *Libro de Actas*, 1856, 7 de agosto, 115r. En Costa Rica se ha mencionado el establecimiento de un cementerio colérico y queda desmentido en el trabajo de Tjarks, el identificado como nuevo cementerio del cólera era realmente el antiguo cementerio católico, Cfr. Tjarks, 90.

37 Ángel de Barrios Román, 284.

38 Archivo Histórico de San Germán, “Copiador...”, Fondo Municipal, Salud, caja 367, 5 de agosto de 1856. Los comisarios estaban encargados con tres vecinos cada uno, de acudir a prodigar sus cuidados con los medicamentos que hasta ese momento se aplicaban mientras llegaba el médico.

39 Archivo Histórico de Mayagüez, *Libro de Actas*, 1856, 21 de enero, 16v.

La población del 1854 para la Isla en general sumaba a 492,452. Aproximadamente un 31% de esa cifra fue afectado, basándonos en el cálculo oficial de 154 mil personas invadidas y 25,820 muertes.⁴⁰

En Puerto Rico, tal como ocurrió en otros países, los pobres fueron los más afectados. La epidemia se cebó siempre, aunque no exclusivamente, de aquellos que vivían en extrema pobreza. Ello no significa que la epidemia fuera selectiva en las víctimas sino que las peores condiciones de higiene y vivienda las hacía más propensas a contraer el virus. La epidemia se convirtió en la prioridad del momento para sus contemporáneos y fue, no sólo para Mayagüez y San Germán, sino para la Isla en general un elemento de desorganización social.

El número de muertos tuvo un gran impacto, mayormente sobre en las clases menos privilegiadas por los pocos recursos con que contaban para combatir la enfermedad. La desorganización que imperó durante la epidemia resaltó los problemas que ya existían. Entre otros hallazgos el período estudiado evidencia cuán inseguras eran las condiciones de salubridad en Puerto Rico a mediados del siglo XIX.

El gobierno recibía partes oficiales del número de invasiones y defunciones ocurridas en cada pueblo, pero no aparecían en ellos la información completa. Con la intención de remediar esto, “para apreciar las bajas y pérdidas experimentadas”, el gobierno dispuso que cada pueblo formara un estado que expresara el total de los muertos que hubieran tenido, clasificado de blancos, de color libres, de esclavos y de varones y hembras”.⁴¹

Las cifras oficiales sobre las defunciones causadas por el cólera aparecen en un informe del gobernador Lemery, suscrito el 26 de enero de 1857. Según los cálculos oficiales murieron: 5,741 blancos, 14,610 de color libres y 5,469 esclavos. Hasta aquí, vemos que la mortalidad

40 El único pueblo que escapó al cólera fue Adjuntas. Lidio Cruz Monclova, *Historia de Puerto Rico, siglo XIX*, 5ª ed., vol. 1 (San Juan, Puerto Rico: Editorial Universitaria, 1979), 342.

41 Circular número 39 en *La Gaceta de Puerto Rico*, vol. 25, n. 135, (8 de noviembre de 1856).

en la población blanca sólo alcanza ser un 22.23% del total de víctimas en Puerto Rico. El mayor porcentaje de muertos se encuentra en la población negra. La de color libre representa el 56.59% del total de víctimas y la esclava equivale al 21.18%.

Según el censo del 1854 había un total de 492,452 habitantes, de los cuales 237,686 eran blancos, los negros y mulatos libres ascendían a 207,843 personas y el número de esclavos era de 46,918. Cuando se calculan los porcentajes de mortandad por etnia en comparación al censo del 1854: de la población blanca del año 1854 falleció el 2.41%; de la de color libre el 7.03%; y de los esclavos el 11.66%. Gradualmente la población de color libre y la esclava va disminuyendo. Si comparamos los porcentajes por etnia, de la población de Puerto Rico entre 1854 y 1860, vemos que la composición racial del país cambia lentamente. En el 1854 la gente de color libre y la esclava componían poco más de la mitad de la población o el 51.74%. En el 1858 los de color libres y los esclavos representaban el 50.17% y en el 1860 sólo el 48.49%.

A pesar de todos los esmeros expresados para proteger a los esclavos, murieron cerca de 6 mil. Entre los años 1846-1860, Puerto Rico perdió de 9,300 a 9,600 esclavos por muerte, liberación, emigración o fuga. La clase esclava disminuyó más de un 20%. En gran parte, la reducción se debió a la epidemia de cólera morbo. En 1854 la población esclava en Puerto Rico ascendía a 46,918. En el 1858 un total de 40,970 esclavos demuestra una diferencia de 5,948 esclavos. Esta baja se explica con la pérdida de 5,469 durante la epidemia. La población esclava no aumentó después de 1860; la población libre era trece veces más numerosa que la esclava”.⁴²

La merma de esclavos subrayó el dilema de si la industria azucarera podría mantenerse sin ellos y si era capaz de desarrollarse con el trabajo del jornalero. La industria azucarera no se

42 Segundo Ruiz Belvis, et. al., *Proyecto para la abolición de la esclavitud en Puerto Rico* ed. por Luis M. Díaz Soler (San Juan, Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1969), 49. Nota n. 49

hundió en la catástrofe, “sobreviviría los efectos del cólera y de la extracción esclava”. La gran mortandad entre los esclavos encareció su valor y promovió el deseo de continuar la trata, pero el gobierno puso trabas a todo intento por reactivar el tráfico negrero.⁴³

En Costa Rica se advierte la inexactitud en el cálculo de los fallecidos por el cólera del 1856 por razones múltiples: los libros de defunción mezclan los muertos en combate bélico con los abatidos por la enfermedad. De ahí que de 700 óbitos, solamente 407 se atribuyen al cólera, pero había unos 3 mil soldados y regresaron muy pocos. Otros elevan la pérdida a 4 mil en batalla y a consecuencia del cólera. Por tanto el número de combatientes desaparecidos por la epidemia pudiera ser mayor.⁴⁴

MUESTRA DE DEFUNCIONES EN BARRIO SÁBALOS DE MAYAGÜEZ

La muestra utilizada corresponde a las partidas de defunción del barrio Sábalo de Mayagüez. Las partidas no están completas para otros barrios por la fragilidad de los folios que imposibilita su consulta. Del barrio Sábalo obtuvimos información detallada y bastante completa. Encontramos que este barrio fue uno de los más afectados en Mayagüez. Sábalo era uno de los centros de producción azucarera más grandes de Mayagüez.⁴⁵

Las partidas de defunción del barrio Sábalo comienzan el día 10 de agosto de 1856 y terminan el 13 de septiembre del mismo año.⁴⁶ El total de inhumados asciende a 116 entre los cuales 63 eran varones y 53 eran hembras. Constatamos que el total de esclavos inhumados en Sábalo asciende a 48 y de éstos 27 eran varones y 21 eran hembras. El 50% de los esclavos fallecidos (15 varones y 9 hembras) pertenecían a la Sucesión del hacendado Félix García.

Ángel de Barrios encuentra que la epidemia constituyó un desastre biológico y económico por atacar preferentemente a la edad de 20 años en adelante. Sólo disponemos de las edades de los 116 difuntos en Sábalo y encontramos que en efecto, la mayoría de las muertes ocurren entre los 20 y los 39 años. (Véase gráfico número 1).

43 Arturo Morales Carrión, *Auge y decadencia de la trata negrera en Puerto Rico, 1820-1860* (San Juan, Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1978), 210-211.

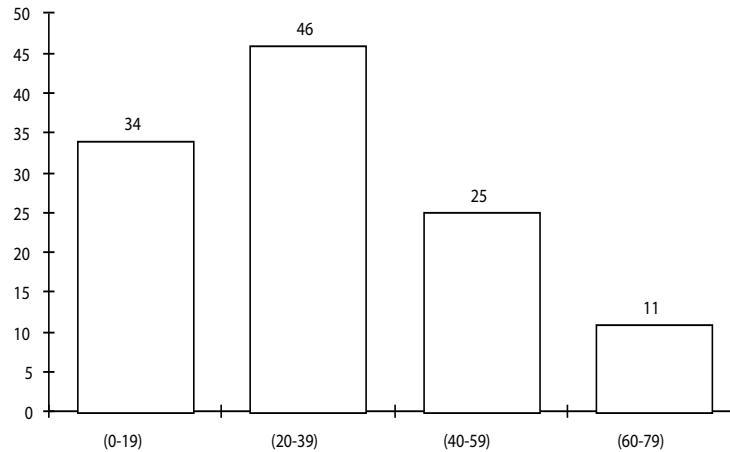
44 Tjarks, 86-87.

45 Ángel de Barrios Román, *Antropología socioeconómica en el Caribe*, (Santo Domingo, República Dominicana: Editora Quisqueyana, 1974), 255.

46 Archivo Parroquial de Mayagüez, *Libro de Defunciones*, II (1856).

Gráfico núm. 1

Distribución por edades de 116 difuntos, barrio Sábalo de Mayagüez, 1856

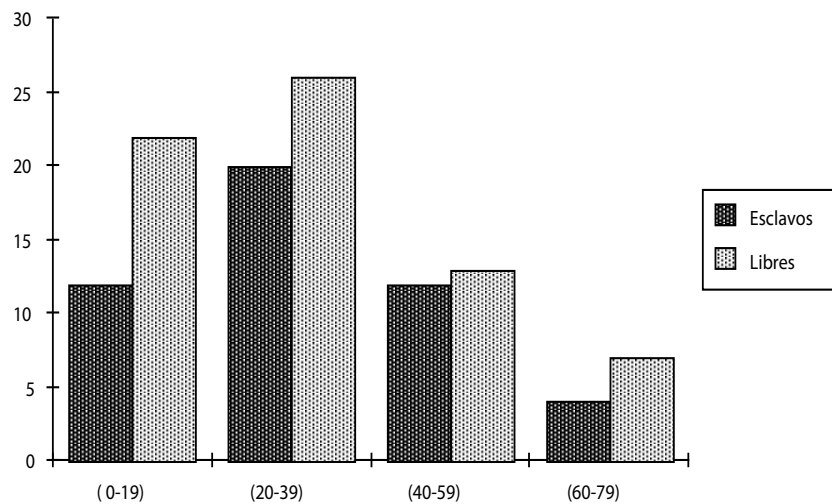


Fuente: Archivo Parroquial de Mayagüez, *Libro de Defunciones*, II (1856).

Podemos observar que el mayor número de muertes ocurre en una edad reproductiva y de mayor rendimiento laboral. El 29.31% de los muertos contaba con menos de un año hasta los 19; el 39.66% con 20 hasta 39 años; el 21.55% de 40 hasta 59 y el 9.48 % de 60 hasta 79 años. La documentación solamente especifica si el individuo es esclavo. Por tal razón hemos comparado las edades de los muertos según su condición social, entiéndase esclavos y libres en general. (Véase gráfico número 2)

Gráfico núm. 2

Edades de los muertos según su condición social, barrio Sábalo de Mayagüez



Fuente: Archivo Parroquial de Mayagüez, *Libro de Defunciones*, II (1856).

En ambas categorías la cantidad de muertos es mayor en la edad de 20 hasta 39 años. La población libre aparenta ser la más afectada, pero debemos recordar que los esclavos en Mayagüez para el 1854 representaban el 19.38% de la población de Mayagüez cuyo total ascendía a 20,925 personas y en 1858 constituyen el 15.34% de 18,615 personas. Esto nos demuestra cómo gradualmente la población esclava disminuye mientras siguen en aumento la de blancos y gente de color libre. Es entonces cuando vemos que la epidemia fue un rudo golpe para los esclavos y a largo plazo se notarían sus efectos.

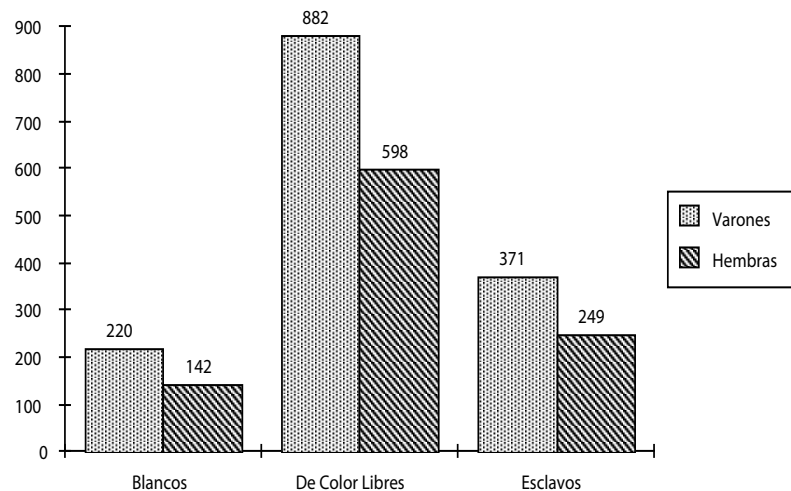
ANÁLISIS DE MUESTRA DEMOGRÁFICA: SAN GERMÁN, MAYAGÜEZ

El gráfico número 3 nos muestra la distribución por etnia y sexo de los muertos por cólera en San Germán. La población general de San Germán en 1854 ascendía a 34,044. Durante la epidemia fallecieron 2,462 personas. Estas representan el 7.23% del total de habitantes en San

Germán en 1854. Según los cómputos oficiales murieron 362 blancos, 1480 de color libres y 620 esclavos.

En el gráfico número 3 puede verse el total de lo muertos en cada grupo y el sexo al cual pertenecían. La población negra representa el número mayor de muertos. Los más afectados pertenecían al grupo de color libres con un 60.11% del total de las víctimas de San Germán; los esclavos muertos representan el 25.18% y los blancos el 14.70%.

Gráfico núm. 3
Defunciones durante la epidemia de cólera en San Germán



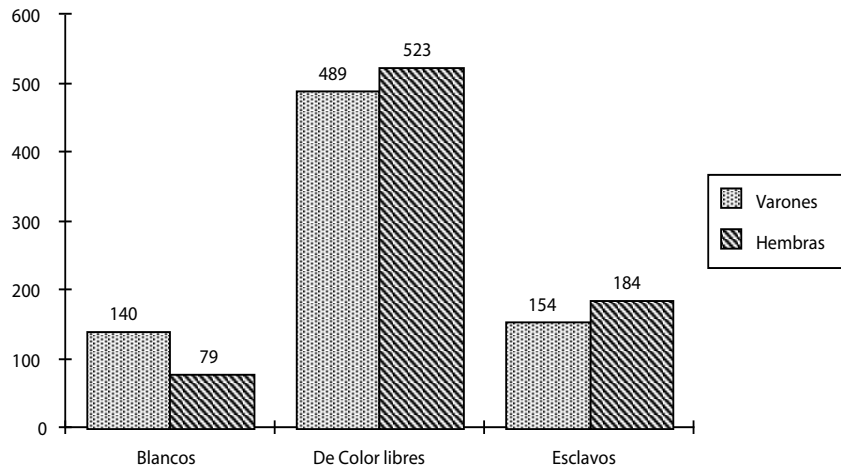
Fuente: “Memoria de Lemery”, Archivo Histórico Nacional, España, Sección de Ultramar, Gobierno de Puerto Rico, leg. 5082, exp. 1, (1857).

El caso de Mayagüez es similar al de San Germán. La diferencia entre las cifras de San Germán y Mayagüez parecen ser impresionantes a primera vista. Sin embargo, un análisis a fondo demuestra que la variación es muy poca. El detalle puede verse en el gráfico número 4. Mayagüez contaba con una población de 20,925 para 1854. De éstos mueren 1,569 personas equivalentes al 7.49% del total de habitantes del 1854. Las víctimas se desglosan en 219 blancos;

1,012 de color libres y 338 esclavos.

Gráfico núm. 4

Defunciones durante la epidemia de cólera en Mayagüez



Fuente: “Memoria de Lemery”, 1857.

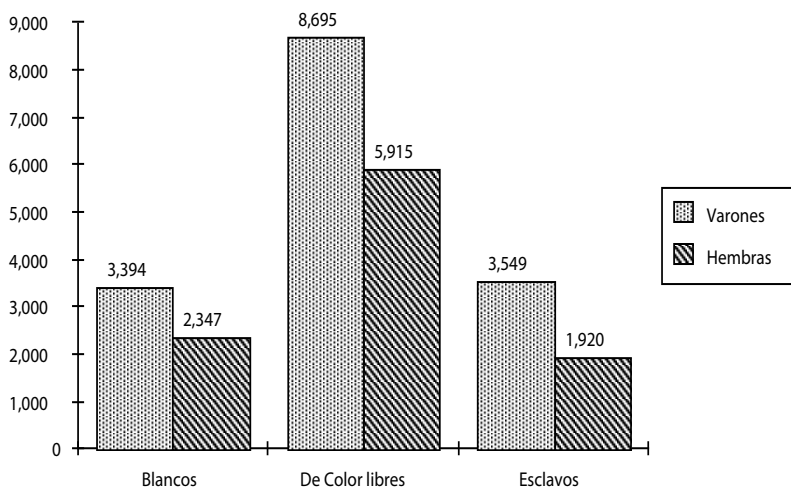
En el censo de 1854 el número de mujeres excede por 219 el de hombres. Esta diferencia se refleja en las cifras de defunciones por sexo. En Mayagüez mueren más mujeres que hombres, pero esto ocurre solamente en la población negra; el total global de varones muertos es 783 y el de hembras es 786.⁴⁷ El 90% de las mujeres que fallecieron eran negras libres o esclavas. El 13.96% de los muertos por cólera en Mayagüez pertenecían a la población blanca; el 64.49% a la de color libres y el 21.54% a la esclava.

En el siguiente gráfico número 5 puede verse como compara el total de muertos clasificados con las figuras anteriores. El grupo al cual la epidemia azotó con más fuerza en Puerto Rico fue a los de color libres. Murieron 14,610 del grupo de color libres para un 56.59% del total de muertos en Puerto Rico; 5,741 blancos equivalentes al 22.23% y 5,469 esclavos al 21.18%.

⁴⁷ La población esclava en 1854 ascendía a 4,055. De este total 1,981 eran hembras.

Gráfico núm. 5

Defunciones a causa del cólera morbo en Puerto Rico, 1855-56



Fuente: “Memoria de Lemery”, 1857.

Del total general de habitantes en Puerto Rico en el año 1854 (ascendente a 492,452), murió el 5.24%. Aunque se ve el mayor número de muertos en la clase de color libre, cuando se compara con la población del 1854 el porcentaje mayor de muertes recae sobre la clase esclava. De la población esclava del 1854 murió el 11.66%, mientras en la de color libre murió el 7.03% y en la blanca el 2.41%. En la Isla en general murieron más hombres que mujeres en todos los grupos. Nótese que la mortandad entre esclavos y blancos aparenta ser pareja, pero proporcionalmente es superior el impacto entre los esclavos

La epidemia de cólera en Puerto Rico se ha relacionado con la pérdida de los esclavos. El cólera causó gran mortandad en los esclavos y hubo haciendas que perdieron más de tres cuartas partes de su dotación esclava.⁴⁸ El esclavo era considerado como un instrumento de trabajo y sus dueños procurarían por todos los medios su protección. Como era también de esperar, otro de los sectores más afectados fue el de la gente de color libre,⁴⁹ que vivía a su propio amparo. Irónicamente, para los negros libres durante el azote del cólera parecería que la libertad fue un factor negativo, que los dejó indefensos ante la invasión. Sin duda, ambos azotes, el cólera y la esclavitud, fueron concluyentemente terribles.

48 Arturo Morales Carrión, 207; Labor Gómez Acevedo, *Organización y reglamentación del trabajo en el Puerto Rico del siglo XIX* (San Juan, Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1970), 50.

49 Es preciso señalar que los negros libres aparecen clasificados como de color libres, entre los que se encuentran los esclavos emancipados, mulatos y demás gradaciones de color.

CONCLUSIÓN

En los pueblos de San Germán y Mayagüez se evidenció que la epidemia del cólera en 1856 intensificó la crisis económica que afectaba a la isla en general. No ocurrió un revés económico de mayores proporciones; sí se manifestaron los desórdenes propios a una situación de crisis. Se pudo constatar que durante el trance la mayoría de los hacendados temía enfrentar la ruina económica ante las bajas en la producción.

Cabe reiterar que éste es un estudio parcial, limitado al área suroeste del país, en específico de los pueblos de San Germán y Mayagüez. Como todo trabajo de esta índole está sujeto a nuevas interpretaciones y/o conclusiones. Nuestro estudio tiene el objetivo de documentar lo que ocurrió en una región particular, con miras a que se abra el camino para nuevas investigaciones. Otros estudios similares en el futuro, en otros pueblos, quizás revelen situaciones totalmente diferentes a las presentadas en este trabajo.

La población negra en general, los esclavos y los libertos, fueron las principales víctimas del cólera en Puerto Rico. En las haciendas se procuró la protección de los esclavos mediante asistencia médica y cuidados especiales. En la ciudad, la clase de color libre y sin recursos dejaría sus sobrevivientes al amparo de la caridad pública y de la beneficencia del gobierno.

En el caso de Mayagüez las autoridades municipales intentaron mostrar un estado ruinoso al cese de la epidemia. El gobierno desestimó el asunto y más bien se alegó que había una riqueza económica en Mayagüez y que los estados financieros pudieron haberse alterado para evadir los pagos de contribución. Durante el periodo estudiado, antes y después de la epidemia, eran comunes las peticiones de prórroga en el pago de los tributos, como también era común el atraso en los pagos. La epidemia añadió otro elemento de mayor peso para retrasar los pagos por un tiempo. No obstante, a la larga no se eximió a los solicitantes de sus responsabilidades en el pago del subsidio.

El examen general del estado social y económico del país, deja ver que la epidemia intensificó una situación ya precaria. Coincidimos con la tesis de Chevalier sobre los patrones de comportamiento que se definen durante la epidemia. En efecto, revelan cuán profundas y continuas son las desigualdades sociales. Entre varias, las causas que imposibilitaban a las autoridades para ejercer un control efectivo estaban: la insuficiencia de fondos para tomar medidas de prevención en cuanto a higiene, habilitación de hospitales, sostenimiento de cordones sanitarios, lazaretos, y adquisición de medicamentos. A esto se añadía el terror que se apoderó en la mayoría de la población por el desarrollo inmediato de una enfermedad cuyos síntomas, de diarrea, calambres, vómitos, fiebres intensas y muerte inmediata o a las pocas horas, eran imprevistos.

En los pueblos estudiados, tanto en Costa Rica como en Puerto Rico, la epidemia logró expandirse con rapidez como consecuencia de las prioridades comerciales. El aislamiento no era conveniente para el comercio de ningún modo. Las medidas de protección se pasaban por alto para dar rienda a los negocios. Los cordones sanitarios y las cuarentenas provocaron conflictos en los pueblos, por temor tanto al cierre de negocios como al hambre y al contagio.

En el caso costarricense, se advierte que las causas fundamentales para la depresión

demográfica son la guerra, el hambre y el cólera. No obstante, en 1864 el Censo General de la República de Costa Rica estima la pérdida entre el cólera y la guerra en 10 mil defunciones, pero no se pueden precisar. Si se diera por válida que la población total era de 110 mil habitantes en 1856, los muertos por el cólera se estimarían en alrededor del 7.25% de ese total. Comparado con el total de víctimas que hemos consignado en Puerto Rico, la catástrofe mantiene una proporción alta de víctimas, con una pérdida de cerca del 5.24%, considerando que el total general de habitantes de 1854 ascendía a 492,452. Las cifras de nacimientos y defunciones, disponibles en los libros parroquiales de Costa Rica, no están accesibles en los de Mayagüez, lo que imposibilita una comparación estadística más completa.

Otro elemento común, que se manifiesta con claridad en la documentación de los pueblos estudiados en Costa Rica y en Puerto Rico, es cuán inseguras eran las condiciones de salubridad a mediados del siglo XIX. La experiencia humana ante la crisis del cólera permite conocer otros aspectos de la sociedad y la economía de la época. Son obvias las continuidades en el sentido más desafortunado: la incapacidad del gobierno para controlar la expansión de la enfermedad, la insuficiencia de médicos y hospitales, y las dificultades para ejecutar efectivamente las medidas de higiene, que contribuyeron al estado crítico de la salubridad en aquel momento. Los estudios del cólera revelan, la necesidad y la urgencia de las reformas sanitarias, para proveer la educación, contribuir a la prevención de los brotes y dar asistencia inmediata a los afectados. Finalmente, concluimos que a pesar de los desórdenes que provocó, el cólera se convirtió en una gran experiencia sanitaria en los contextos examinados.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



Plantas y Sustancias Sicotrópicas En La Historia Y Etnobotánica de Nicaragua

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto

X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA

Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008



www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr



Plantas y Sustancias Sicotrópicas En La Historia Y Etnobotánica de Nicaragua

Patrick Werner

Miembro Correspondiente
Academia de Geografía e Historia de Nicaragua
Ave Maria University Latin American Campus
San Marcos, Nicaragua
werner@avemaria.edu.ni
werner@ibw.com.ni

La presencia de varias sustancias de plantas y al menos uno de animales que posiblemente fueron usados por sus características alucinatorias habla de la etnohistoria de Nicaragua tanto como de su salud pública. Vale la pena tratar de catalogar estas sustancias y relacionarlos con la etnohistoria cuando sea posible.

Erythroxylum coca, La cocaína

Cuando Gil Gonzalez llegó a Nicaragua en 1522 y entrevistó al cacique Nicaragua por varios días, hablaron del tema de la fuerza de los soldados indígenas de Nicaragua. Dijo que sus soldados tenían capacidad extraordinaria por razón de una hoja que masticaban y quitaba el cansancio y la sed. Su descripción de uso de la hoja incluía el proceso de molinar las hojas, mezclar esta pasta con caliza y masticar esta mezcla. La caliza libera el alcaloide cocaína de la masa de coca. Este describe exactamente el proceso para consumir la cocaína en el estilo de las culturas Andinas. La hoja es de la planta *Erythroxylum coca*, hoy día bien conocida y que tiene sus orígenes de los Andes de Sudamérica. Además en contextos arqueológicos han encontrado jarritos pequeños con dos receptáculos y con lugar para un cordón para colgar el jarrito alrededor del cuello (Fred Lange, comunicación personal, 1994). Es posible que estos jarritos pudieran haber funcionado como manera, en uno de los jarritos, transportar la masa de hoja de coca y en el otro jarrito una masa de caliza.

William Fowler, quien ha investigado este tema, nota que Oviedo identificó la palabra para esta sustancia como "yaat", algo que fue molido y mezclado con caliza para quitar el cansancio y la sed (Fowler: 198). Otros habían interpretado la palabra "yaat" para significar el tabaco. Y los Pipiles, que hablaban el Nahuatl, utilizó esta palabra para significar tabaco (Arauz 1960:523). Pero Fowler también nota que en el *nahuatl* yetl, su cognato, podía significar referencia a otras plantas medicinales (sicotropicos? Fowler, 108). Y claramente, la descripción de la preparación de "yaat" in Nicaragua, escrito por Oviedo, significa la preparación de la hoja de cocaína para consumir, y no tabaco.

La suposición es que la presencia de coca en Nicaragua es resultado de un intercambio de mercadería con el norte de Sudamérica. El ambiente que usualmente requiere la planta *E. coca* es

de altura de entre 1,000 y 2,000 metros, con humedad amplia¹. Además, no hay evidencia del uso de coca por los Pipiles, que significa que el uso de coca en Nicaragua es el uso más al norte en el continente americano. Y por eso la cuestión es como llegaron las hojas de coca a Nicaragua. Hay dos posibilidades: o la trajeron desde Sudamérica por medio de intercambio comercial o sembraron y cosecharon las plantas dentro del territorio nicaragüense. Y hay características de la planta de E. coca que lo hace difícil de transportar la planta. Ni la planta ni las semillas de E. coca puedan aguantar mucho calor y/o desecación. Es decir, en un viaje por el mar Pacífico desde El Perú o Colombia, probablemente las plantas o las semillas morirían por el calor y condición seca. Pero tal vez todo esto no cuenta todo, por dos razones, y la posibilidad existe que Nicaragua fue un productor precolombino de E. coca.

En los años ochenta la Drug Enforcement Administration (DEA) de los EEUU hizo una investigación botánica de la planta *Erythroxylum coca* y descubrieron al menos una variedad, *Erythroxylum coca* variedad granadense, que crece en la península Guajira de Colombia y que puede tolerar temperaturas altas y secas, como el clima y ambiente del Pacífico de Nicaragua. Es decir, este tipo de coca podría crecer perfectamente en Nicaragua. La otra cuestión es si hubiera mención de un lugar asociado con la coca. Y la respuesta es que sí hay al menos un lugar posiblemente asociado de la coca. En las tasaciones de 1548 y 1581 se habla de una encomienda, o pueblo, llamada Yatan, que significa, en Nahuatl, el lugar de "yaat".

La encomienda 100 de la tasación de Cerrato, con fecha de noviembre de 1548, habla sobre el pueblo y encomienda de Yatan. Pertenecía al vecino de Granada Pedro Menor y contenía 18 familias de indios, o aproximadamente 75 indios (Werner: 237). Tenía como tributo sembrar y cosechar en dos sementeras una fanega de maíz cada sementera, media fanega de frijoles y media fanega de semilla de algodón. El misterio de donde fue el pueblo de Yatan, no hay indicación en los documentos de la conquista su ubicación. Pero la tasación de 1581 sí la ubica dentro del área de Managua.

La cuestión es si los Chorotegas o Nahuas de Yatan cultivaban la planta coca. Nadie sabe. Hasta este punto no hay evidencias de *Erythroxylum coca* variedad granadense en Managua o el oeste de Nicaragua. Pero la posibilidad existe.

¹ En el centro y al norte del país hay ambientes adecuados para la producción de la planta de coca pero no hay evidencia que fue sembrado allá.



Floripón, Brugmansia suaveolens.

Una de las familias de plantas mas usadas en la historia es la familia de los Solanaceae. Este grupo contiene algunas de las plantas que han sido usadas para comidas desde milenios, como la papa y el tomate. Pero esta familia también contiene mandrake, semilla Jimson, el Deadly Nightshade o La Sombra de Muerte, Atropa belladonna de donde viene el extracto belladonna, y el Floripón de América Central. En el mundo viejo varias de las plantas son del genero Datura. Los ingredientes activos, escopolomina y atropina, juntos tienen la característica de promover una fuerte dormida con alucinaciones muy reales y una desconectarse completamente de la realidad. También el efecto de la droga es que da la impresión que una persona puede flotar fuera de su cuerpo y que puede viajar a grandes distancias por el aire. Es posible que el uso de este tipo de droga ayudó a crear las creencias de brujería, incluyendo la idea de brujas volando encima de una escoba o de personas viajando entre el espacio y tiempo. El efecto de la droga es también de causar taquicardia, los pupilos de los ojos de dilatar, poniendo a la persona ciega por un periodo de tiempo, sube la temperatura del cuerpo y puede causar un paro cardiaco con una dosis fuerte. Uno de los varios peligros de Floripón es que una dosis letal es solamente dos veces una dosis intoxicante. La planta no es muy alta, contiene madera verdadera y tiene flores en forma de trompetas, por eso el nombre en ingles, "Angel's Trumpets".

B. *suaveolens* no es una planta prohibida por la ley de Nicaragua y es usado comunalmente como planta ornamental. Yo tengo ocho matas en mi casa. Las flores tienen una fragancia dulce y poderosa y en flor se puede sentir su fragancia dentro y afuera de mi casa por la noche. Pero usualmente un episodio de su uso es suficiente para convencer el usuario de nunca repetirlo.

La manera de tomarlo es usar las flores para hacer un té para beber. Después se duerme muy rápido y comienzan las alucinaciones muy fuertes durante uno o dos días. Se eleva la temperatura del cuerpo, el corazón comienza a latir muy rápido, la presión arterial sube muy rápido, la persona se queda completamente ciega por razón de los pupilos demasiado abiertos y la persona es completamente desconectado de la realidad por uno o dos días. Es muy común que la persona se orine y después el episodio de droga, algunas veces meses después hay un fuerte recuerdo, o "flashback" del episodio que puede causar mucho susto otra vez. No es un "trip" muy divertido.

Tengo tres referencias para su uso actual. Dr. Alejandro Ortega, médico de la Contra que pasó nueve años en los hospitales de la Contra al lado del Río Coco, me contó que durante la guerra fue común para algunos de las tropas tomar un té de Floripón para combatir el aburrimiento o susto de un bastalla. Usualmente después de tomar este té el soldado no valía mucho. También él reportó que Floripón fue utilizado como un remedio medicinal para niños enfermos, aunque después de tomarlo dormía por un día y tenían miedo de sus sueños pasados. Parece la juventud conoce bien el Floripón y sus efectos, pero parece solamente los jóvenes que no tienen el dinero para la cocaína lo toman. Conozco de solamente una persona que lo ha tomado que queja, dos años después de los "flashbacks" horribles.

Semillas de Morninglory, el *Ipomoea violacea*.

Un detalle interesante es que la planta y bejuco de *Ipomoea violacea* es muy común en el oeste de Nicaragua y produce una cantidad increíble de semillas. Crece en el campus de Ave Maria University Latin American Campus en San Marcos y crece en el polígono de tiro de la Policía Nacional por el Volcán Masaya. Y cada semilla contiene una sustancia prohibida por la ley que es muy alucinogenita.

Tal vez es una coincidencia que al menos dos de las lenguas del oeste de Nicaragua al tiempo de la conquista eran del sur de México, Maribios y Otomangue (Lehmann: 635-900 (y tal vez una tercera, Mazataka que fue el nombre de un pueblo cerca de Chinandega; Lehmann: 901-910 (Werner: 236;) y el uso de las semillas de el *Ipomoea violacea* fue común en el sur de México también en los estado de Oaxaca, y dentro del grupo de los Mazatekas (Hofmann, Albert: Teonanácatl and Ololiuqui, two ancient magic drugs of Mexico. Bulletin on Narcotics 1: 3-14 (1971). La primera mención de sustancias sicotrópicas se ve Sahagún, "Historia General de las Cosas de Nueva España". Schultes, R.E. "A Contribution to our Knowledge of Rivea Corybosa: The Narcotic Ololiuqui of the Aztecs" Botanical Museum, Harvard University, Cambridge, Mass. (1941) nota la historia de mención de un bejuco llamado "Oliluhqui" que tenía efectos "magicos" y que fueron usados por los indios para inducir un delirio. Esta planta probablemente no es la planta que crece en Nicaragua porque el nombre significa en naháutl pelotas redondas y las semillas del *I. violacea* son angulares. Hofmann obtuvo semillas de "oliluhqui" de un indio

Zapotec y encontró que había dos tipos de semillas parecidas pero diferentes. Las semillas del primer tipo eran redondas y de especie *Rivea corybosa*. Las otras semillas, con el mismo efecto sicotrópico, eran angulares y las identificó como semillas de *Ipomoea violacea*, llamada por los Zapotecos "badoh negro" o semilla negra. Un análisis químico revela que el ingrediente en las dos semillas era d-synergic acid amide o (LSA) muy similar en composición y efecto al LSD.

Una revisión de la literatura del siglo XVI no revela que alguien después de Oviedo haya hecho una investigación de plantas incluyendo plantas psicotrópicas durante la época colonial. Por eso el autor no conoce de otra fuente que haya hablado sobre asuntos de plantas en la colonia de Nicaragua.

Otra fuente para considerar es la Santa Inquisición. Era activo en Nicaragua en tiempos coloniales y tenía jurisdicción sobre la herejía y blasfemia. Desafortunadamente, parece los archivos de la santa Inquisición fueron sacados de los Archivos de Centroamérica y llevado a otro lugar y el autor no lo ha examinado. Y no hay mención conocida al autor sobre el "Oliluhqui" nicaragüense. En tiempos modernos varios estudiantes no han mencionado el uso de semillas de *I. violacea* para "hacer un viaje" Pero el autor no ha podido encontrar el resto de una tradición indígena de su uso.

Hongos

Amanita muscaria?

A pesar de hablar con varios curanderos, auto proclamados "brujos" y otros de los pueblos de Carazo conocidos por su tradición de brujería, Diria y Diriomo, ambos pueblos precolombinos originalmente de etnicidad Chorotega, nunca he hablado con un curandero o brujo que reconocía el hongo que parece como Amanita, ni que sabía de la tradición de cómo preparar el Amanita muscaria para fomentar alucinaciones. Este hongo es quizás el más famoso del mundo. Las tribus de Siberia lo han utilizado por miles de años como droga alucinatoria para los brujos y brujas de Europa. El efecto de de A muscaria correctamente identificado y preparado es de simular estar volando fuera del cuerpo, como brujas encima de una escoba, y la habilidad de hablar directamente con dios o dioses. No perdiendo su potencia por ser metabolizado y era una

costumbre beberse el orín de brujos que habían tomado el hongo, un tipo de “reciclamiento”

Pero hay dos problemas con el uso del *A. muscaria*. Primero, varias de las especies del género *Amanita* contiene el veneno de sustancias de amanitin (Metzler Susan y Metzler, Van, 37). Estos venenos destruyen el hígado en varias horas y no hay ni remedio ni antídoto. Si se sobrevive los primeros días usualmente se necesita un trasplante de hígado. En varias ocasiones he visto hongos del *Amanita* en la selva, particularmente en la Reserva Bosawas, en el campus de la Universidad Ave Maria, y en mi casa de Diriamba. Hice la prueba de esporos y tenían las agallas correctas. Pero no hice más. Una de las características de las *Amanitas* es que se mezclan genéticamente entre especies, hay pocas investigaciones sobre al genero en Nicaragua, y yo quería vivir un rato más. No se puede identificar fuera de un laboratorio si es ultravenenoso o no. Y no he visto ninguna tradición de su uso en Nicaragua.

Pero sí hay una tradición de los Mayas de usar hongos “mágicos” en su arte y un tal Carlos Castañeda escribió un libro, tal vez la verdad tal vez una ficción sobre el uso del hongo *A. muscaria* por los indios yánquis del norte de México. El hongo *A. muscaria* es muy distinto y posiblemente hay investigadores que tengan conocimiento de su uso en América Central. Merece más investigación pero en forma cuidadosa.

Psilocybe cubanensis

Del uso de *Psilocybe cubanensis* en Nicaragua y América Central no hay duda. Conocido por algunos alumnos como “schrooms” el *P. cubanensis* es psicoactivo por razón del contenido de psilocybin, que afecta la habilidad de funcionar los synapse entre las células de los nervios. Una teoría es que los esporos vienen a las Americas en las tripas del ganado traído de España, donde es común el hongo *Psilocybe* (Metzler y Metzler 172).

No hay en la literatura de Nicaragua mención del uso de este hongo. Pero es usado comúnmente por alumnos de las universidades y en partes de la Costa Atlántica (observado por el autor). Crece en pastos viejos y nuevos, especialmente en estoriol. Una de las características del hongo es que mancha color azul cuando hay una herida en el cuerpo del hongo. Por eso se puede

utilizar esta característica como diagnóstico para determinar su especie.

La determinación correcta del hongo tiene importancia porque, como muchas cosas en el mundo de los hongos, hay un tipo de hongo que es bastante parecido al *P. cubenensis* pero es muy venenosa. Y también crece en heces. El hongo *Galerita autumnalis* (Metzler y Metzler, 178), tiene apariencia como el *P. cubenensis*. Es pequeño, tiene agallas parecidas y el color de los esporos es castaño, como el *P. cubenensis*. Contiene el mismo tipo de veneno, el amanitin y/o ciclopeptide, que destruye el hígado y riñones comenzando cuatro u ocho horas después de ingerirlo. En algunos pocos casos se han hecho un transplante de hígado. Y después que se secan los hongos es casi imposible diferenciar los Galerna de los *Psilocybe*. Pero la juventud persiste. Uno de mis alumnos tomaba el *P. cubenensis* y pensaba que podía volar desde la tina de una camioneta. Saltó y se quebró su clavícula.

Trichocereus sp.

Otra posibilidad es una especie de cactus, el *Trichocereus* sp. Hay al menos 19 especies identificadas en América del Sur, donde varias especies son usadas como cerco de solares (Britton y Rose, 130-146).. En Nicaragua es muy común en el campo usar *Trichocereus* sp como cercos para solares. Lo interesante es que posiblemente la misma especie que crece en Nicaragua es usada en Perú como planta psicotrópica, el famoso cactus Santa Maria, que es en realidad el *Trichocereus pachanoi*. Este cactus contiene el alcaloide mescalina en dosis suficiente para causar una intoxicación fuerte desconectando de la realidad por varias horas. Hasta el presente no he encontrado mención del uso de cactus en Nicaragua, pero la planta es muy común y posiblemente existen en otros países comentarios del uso de cactus para usos psicotrópicos.

Animales: El Bufo marinus.

Un conocido me relató que en la provincia de Chontales, al este del Gran Lago, hacen un tipo de chicha bruja para intoxicarse, con la ayuda del *B. marinus* (Villa, Wilson and Jonson, 10). Se mezcla un galón más o menos de cucusa, con diazepam, y se mete un sapo (*B. marinus*) para darle más fuerza. En realidad, en la espalda del *B. marinus*, hay dos glándulas de veneno que

produce un moco lechoso que es altamente venenoso en contra de animales, como perros, que atacan y tratan de comerse el sapo. El efecto del veneno es como neurotoxina, en que el animal comienza a hacer convulsiones y muere en varias horas. No se sabe el efecto de las toxinas en la piel del sapo que hace la cucusa más fuerte, pero es probable que tiene efecto de hacerlo más intoxicante.

Conclusiones:

La falta de un Sahún en Nicaragua en el siglo XVI hace difícil identificar una tradición de usar sustancias psicotrópicas en tiempos coloniales. He pasado varios veces entrevistando a los supuestos llamados brujos o curanderos de los pueblos en Nicaragua famosos por ser "embrujaos", Dirimo y Diriá. Solamente recibí informes del último cine en boga sobre brujería. De todas las sustancias lo más conocida por la población es Floripón (*B. suaveolens*). Sobre hongos, la falta de piedras en forma de hongos o iconos en forma de hongos en arte precolombino sugiere que *A. muscaria* o *P. cubanensis* no eran conocidos por los brujos precolombinos tampoco. Los reportes de Cereceda sobre el uso de hojas de *Erythroxylum coca* y al menos una encomienda nombrada "Yatan" sugiere que los indios conocían de Coca. El misterio es como lo obtuvieron, por importación de Sudamérica o cosechado por plantas todavía no descubiertas en Nicaragua.

El uso moderno de sustancias, es decir, *P. cubanensis*, *B. suaveolens*, *I. violacea* y tal vez *Trichereus* sp. es el resultado de la influencia cultural norteamericana y europea. El uso es viejo, pero nuevamente adquirido por la importación ilegal de cocaína. La falta de reportes del siglo XVI o de los archivos de la Santa Inquisición impide relacionar el uso antiguo de estas sustancias con la historia de Nicaragua colonial.



Bibliografía

- Britten, N.L. y Rose, J.N. *The Cactaceae*. 2 tomos. General Publishing, Toronto, 1937.
- Fowler William J. *The Cultural Evolution Of Ancient Nahua Civilizations: The Pipil Nicarao of Central America*. University of Oklahoma Press, Norman. 1989.
- Hofmann, Albert: "Teonanácatl and Ololiuqui, two ancient magic drugs of Mexico." *Bulletin on Narcotics* 1: 3-14 (1971).
- Lehmann Walter. *Zentralamerika*. Verlag Dietrick reamer (Ernst Vohson) Aktiengesellschaft. Berlin. 1920.
- Metzler Susan y Van. *Texas Mushrooms. A Field Guide*. University of Texas Press. 1992.
- Sahagún, "Historia General de las Cosas de Nueva España".
- Schultes, R.E. "A Contribution to our Knowledge of Rivea Corybosa: The Narcotic Ololiuqui of the Aztecs" *Botanical Museum*, Harvard University, Cambridge, Mass. (1941)
- Vega Bolaños, Andre. *La Collección Somoza. Documentos Para La Historia de Nicaragua*. 1954-7 17 tomos.
- Villa Jaime, Wilson Larry David, Jonson, Jerry D. *Middle American Herpetology*. University of Missouri Press, Columbia, 1988.
- Werner, Patrick S. *Ethnohistory Of Early Colonial Nicaragua: Demography and Encomiendas of the Indian Communities*. SUNY Albany, IMS Occasional Paper 4. 2000.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



LAS DEVOCIONES A LA VIRGEN DE LA BALA Y SAN LÁZARO COMO PRECURSORAS DE LA ATENCIÓN DE LA LEPRO EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto

X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008





LAS DEVOCIONES A LA VIRGEN DE LA BALA Y SAN LÁZARO COMO PRECURSORAS DE LA ATENCIÓN DE LA LEPRO EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Lic. Nain Alejandro Ruiz Jaramillo, Calle Pino

51, Col. El Manto Iztapalapa, CP. 09830, tel:
26362050, itzamnain@hotmail.com. Actualmente
estudio la maestría en historia del arte en el Instituto de
Investigaciones Estéticas de la UNAM.

Consideraciones sobre la lepra en la época prehispánica

Aparentemente la lepra es una enfermedad que fue traída y transmitida a América por los europeos en el siglo XVI; sin embargo, la polémica en torno a la existencia de este padecimiento en la época prehispánica sigue vigente. Probablemente la controversia la inició el patólogo Virchow en octubre de 1873, justo en la primer Conferencia Internacional de Lepra llevada a cabo en Berlín. En ella el patólogo mostró su teoría por medio del estudio que practicó en cráneos peruanos. También señaló la existencia de pictografías y vasijas antropomorfas moche donde aparecen imágenes de individuos y personajes que sugieren el padecimiento de esta enfermedad.¹ Ashamed, Chico, Orvañanos y Flores fueron médicos que simpatizaron con esta tendencia.² Tales observaciones aún hoy son fuente para argumentar dicha hipótesis. Los registros más sugerentes en México son varias esculturas antropomorfas de la Costa de Nayarit que muestran heridas y representaciones patológicas similares a las de la lepra.³

La prueba más contundente parece estar en Perú, país que se sigue perfilando como el único lugar de la América prehispánica con probable presencia de la endemia, pues se han realizado pruebas de ADN a restos óseos de una momia, a la cual se le identificó rasgos de este padecimiento;⁴ sin embargo, dichos resultados tienden a ser confusos por la limitada evidencia ósea y esta clase de pruebas pudieran ser de otro tipo de enfermedad.

Por otra parte hay registros historiográficos que aparentemente ratifican la existencia del mal, pues diversas fuentes hablan sobre la lepra. Hasta en la obra de Fray Bernardino de Sahagún, *Historia General de las cosas de la Nueva España* se dan recetas de cómo los mexicanos la trataban.⁵ En otros textos se designa la existencia de bubas y llagas entre los malestares que

1 José Terencio de las Aguas, *Consideraciones histórico-epidemiológicas de la lepra en América*, Med. Cutan Iber. Lat. Am, 2006, p. 179.

2 Algunas personas no profesionales al tratar de mostrar pruebas fehacientes dicen que hay pictografías en vasijas, relieves y estelas mayas que supuestamente muestran indicios de la enfermedad, sin embargo, la mayoría de quienes afirman esto, no dan las referencias exactas ni los fundamentos en los que se basan. Esta tendencia se advierte sobre todo en páginas de Internet.

3 Dominique D. Verut. M. D., *Precolombina dermatology & Cosmetology in Mexico*, Italy, Amilcare Pizzi, 1973, pp. 20, 21, 22, 25, 41.

4 A. Rafl, M. Spigelman, J. Stanford, E. Lemma, H. Donoghue y J. Zias, "DNA of *Mycobacterium leprae* Detected by PCR in Ancient Bone" en *International Journal of osteoarchaeology*, Estados Unidos. North American Editor, Associate Editors, 1994, pp. 288-290.

5 En el número 57 del apartado De las enfermedades y medicinas contrarias dice lo siguiente: "A los

padecían los indígenas.⁶ Otra evidencia también se circunscribe en el aspecto religioso, pues investigadoras como Doris Hayden⁷ y Johana Broda, entre otros más, afirman que Atlantonan era la diosa patrona de los leprosos y que Tláloc y sus Tlaloques eran quienes causaban esta enfermedad a los hombres.⁸

Nuevamente los anteriores datos no corroboran que se esté especificando la enfermedad aquí estudiada.⁹ Además cuando los indígenas se referían a que Atlantonan era la patrona de quienes padecían llagas y bubas no significa que sea estrictamente lepra, recordemos que a lo largo de la historia muchas enfermedades fueron confundidas con el mal de San Lázaro. Igualmente, el que se hayan registrado características de la enfermedad en algunas esculturas de

que tienen la enfermedad de la lepra les suele acaecer pelárseles la ceja, y tener gran hambre, y para curarla será necesario tomar los baños dos o tres veces, y saliendo de los baños será también bueno untarse con hierbas y raíces de suso nombradas, molidas y beber el agua de cierta raíz que se llama tecpatli, y cuando no aprovecharen estos remedios apartarlos de la conversación de la otra gente porque no se les pegue., Fray Bernardino de Sahagún, *Historia General de las cosas de Nueva España*, anotaciones y apéndices de Ángel María Garibay K., México, Porrúa, 1997, pp. 592, 593. Los remedios son similares a los referidos en la Biblia, recordemos que esta obra fue escrita muchos años después de la Conquista y por indios adoctrinados.

6 El dios llamado Nanahuatzin, *cuyo sacrificio implicó el nacimiento de nuestro astro solar, tenía el cuerpo cubierto por bubas y llagas.*

7 Doris Hayden, “El cuerpo del dios: el maíz”, en *Animales y plantas en Mesoamérica*, Coordinadora Yólotl González Torres, CONACULTA, INAH, México, Sociedad Mexicana para el Estudio de las Religiones, 2001, pp. 27-28.

8 Al respecto Johana Broda comenta lo siguiente: Además de ser los dueños de la lluvia y de los montes, los Tlaloques eran los patronos de ciertas enfermedades de la piel como la lepra, las bubas y las sarnas; también lo eran de la hidropesía y mandaban «las enfermedades causadas por el frío» como la gota, el tullimiento, el envaramiento del pescuezo, etc. todos los que morían de estas enfermedades, tenían el privilegio de ir al Tlalocan. Se reconoce fácilmente la relación causal que se había establecido entre las enfermedades y los Tlaloques: entre «las enfermedades causadas por el frío» y las montañas donde hace más frío que en el Valle [...] en cuanto a la lepra, las bubas y las sarnas, la gente creía que el agua cura estas enfermedades. Durán menciona que en la fiesta de Tepeihuitl la gente se bañaba en los ríos y las fuentes. Creía que si no se lavaban contraerían enfermedades contagiosas «como eran bubas, lepra... de los cuales males decían que sucedían por los pecados que estos dioses se los enviaban en venganza de ellos» Johana Broda, “Las fiestas aztecas de los dioses de la lluvia: una reconstrucción según las fuentes del siglo XVI”, en *Revista de Antropología Española Americana*, Madrid, Vol. 6, [s.n.], 1971, pp. 255. 256. En este aspecto la diosa Atlantonan no deja de ser una deidad desconcertante porque era abogada de quienes padecían de llagas abiertas, y bubas, incluso se creía que ella era quien originaba los dolores y síntomas de estos padecimientos. De igual forma era patrona de los nacidos con deformidades físicas, entonces tales padecimientos por su carácter mítico, a pesar de ser repugnantes y despreciados en la actualidad, adquirirían connotaciones de “enfermedad divina” en la época prehispánica. También otros dioses causaban la lepra entre los hombres, tales como Titlahuan, y Xipe entre otros relacionados con la piel.

9 *Esta misma diosa tenía relación con el maíz y el mal que padece esta gramínea, llamado huitlacoche, que en este contexto hipotético, de alguna manera simbolizaba la □lepra□ del maíz. La masa de este producto agrícola, en otros pueblos prehispánicos como el maya, era fuertemente vinculada con la creación del hombre y la carne humana. Actualmente el hongo es consumido para deleite del paladar mexicano.*

Nayarit y en personajes como Nanahuatzin puede deberse a múltiples factores sintomatológicos de diversas patologías de la piel.¹⁰

El tema de la lepra en la época prehispánica no deja de ser polémico y apasionante puesto que no hay certeza sobre si en realidad hubo algún tipo de esta enfermedad, ya que en la actualidad sabemos que existen diferentes géneros de lepra. ¿Habría existido una variación menos maligna o virulenta en Mesoamérica? Hasta la fecha no se sabe, pero es de hacer notar que el doctor Rafael Lucio encontró una manifestación en particular que solamente se padece en México y era desconocida en el mundo hasta el siglo XIX. Bien pues, aquí continúa abierto el tema para que en futuras investigaciones multidisciplinarias se despeje la incógnita. En todo caso lo más importante, como dice la investigadora Ana Paulina Malavassi Aguilar “no es saber la fecha y el lugar exacto de la aparición de una enfermedad, sino el momento en el cual la sociedad toma conciencia de las implicaciones políticas, sociales y económicas (también de prevención, profilácticas y de salubridad agregaría yo) que conlleva la misma”.¹¹

La lepra en la época novohispana

Cuando la lepra se manifestó innegablemente durante el proceso de Conquista, dominio y poblamiento hispano del territorio amerindio, nunca fue una preocupación primordial de las autoridades virreinales, quizá porque la advertían poco riesgosa para la población indígena de América, a pesar de que la patología es de consideración y necesita de medidas preventivas para evitar su transmisión. Probablemente no se le dio la importancia porque su forma de contagio es relativamente mínima y causaba un bajo impacto de mortalidad, por lo que no puso en peligro la vida de grandes sectores de la población como en su momento lo hicieron la viruela o el sarampión.¹² De hecho, a algunos investigadores les llamaba la atención el bajo índice de indígenas

10 Dominique, *Ibid*, Estudios médicos realizados a esculturas de Occidente y a una pieza olmeca, evidenciaron la existencia de daños semejantes al que causa la leprosis, es decir, se representaron individuos con llagas, bubas, destrucción de boca, labios y ojos. En cuanto a la pieza olmeca, ésta asemeja el rostro leonino típico del leproso. Tales interpretaciones han propiciado varios diagnósticos como la tuberculosis, sífilis, tumores, micosis profunda o quizá simplemente la representación se deba al estilo artístico como en el caso de la cara olmeca. En cuanto a las piezas de Occidente es más probable que representen síntomas de sífilis o micosis, aunque éstas enfermedades se encuentran en polémica también.

11 Ana Paulina Malavassi Aguilar, “Los orígenes de la lepra en Costa Rica (1784-1821)”, en *Mesoamerica Studies*, Año 22, núm. 41, junio del 2001, Editores Armando J. Alfonso Urtrilla, Estados Unidos, p. 83.

12 *Ibid*, p. 78. Diversos estudios que se han realizado sobre el impacto de las enfermedades infecto-contagiosas introducidas por los españoles en Centroamérica en la catástrofe demográfica sufrida por las

contagiados, y no es que se deba a que hayan poseído cierta resistencia a la enfermedad, sino más bien el tipo de contacto que tuvieron con leprosos, Lester D. Mallory deduce que esto es debido al “factor Ratberg”.¹³

La atención para la lepra en la ciudad de México tuvo también connotaciones religiosas expresadas a través de la devoción católica a San Lázaro el Mendigo. En un principio, los esclavos negros y españoles fueron el factor de la diseminación de la lepra en la naciente Nueva España¹⁴ y aunque no había muchos enfermos, éstos deambulaban en la calle sin control, por tal motivo no dejaban de representar un riesgo de virulencia. Estos infectados no tenían un lugar en donde refugiarse, entonces Hernán Cortés, preocupado por tal situación, tuvo la iniciativa de ordenar la construcción (entre 1521 a 1524) de un sitio idóneo para los pacientes.¹⁵ Debemos reconocer que el conquistador no sólo fue el precursor en la atención de este mal, al ordenar construir una casa para leprosos,¹⁶ sino que también inició el culto a dicho santo, puesto que de la misma manera encargó edificar una ermita dedicada al abogado contra este mal.

La casa fue construida en un sitio denominado la Tlaxpana;¹⁷ pero como Cortés tenía fuertes rencillas y diferencias con Nuño de Guzmán, este último aprovechó que el Capitán General realizó un viaje a España en 1528, para mandar demoler las instalaciones por 1532. Para justificar la destrucción, Nuño de Guzmán argumentó que la casa para leprosos había sido construida muy cerca del principal abastecimiento de agua de la ciudad, por lo que se podría contaminar a los capitalinos mediante el vital líquido, por tal motivo este primer leproscario fue demolido y ni siquiera se reubicó, ni se volvió a construir otro refugio, en su lugar se levantaron suntuosas casas para Nuño de Guzmán. De inmediato el reclamo fue generalizado, siendo el

poblaciones autóctonas nunca hacen ninguna mención de la lepra (Se atribuye la debacle demográfica con mayor impacto a la viruela, el sarampión, el tabardillo etcétera.)

13 Lester D. Mallory, *La lepra en el occidente de México, un ensayo etnohistórico*, México, Publicaciones antropológicas de occidente, julio 1981, p. 44.

14 Conforme las relaciones comerciales iban aumentando con países cada vez más lejanos como China y las Filipinas, donde había muchos leprosos, el número de contagiados crecía.

15 José María Marroqui, *La ciudad de México*, v. III. México, Tip. y Lit. La Europea de J. Aguilar Vera y Cía. 1903, pp. 94-95.

16 México fue el punto de inicio para que refugios similares se construyeran en el resto del continente americano.

17 Hoy cerca de San Cosme, Distrito Federal.

primer obispo y arzobispo de México fray Juan de Zumarraga quien encabezó las protestas. A pesar de que el rey ordenó la reconstrucción del leprosario, tal mandato no tuvo eco, ni fue acatado. Entonces los leprosos quedaron nuevamente desamparados, errabundos y mendigando en las calles alrededor de medio siglo, sin que nadie se ocupase de ellos.

Todo continuó así hasta que llegó un filántropo a la capital de la Nueva España que tuvo las fuerzas, la iniciativa y la visión para fundar instituciones inexistentes en estas tierras, obviamente los leprosos fueron su prioridad y aun sin apoyo, él mismo gestionó y se organizó para levantar un verdadero lazareto especializado. Este visionario fue el médico español llamado Pedro López, segundo con este nombre y profesión en la Nueva España. Tuvo grandes dificultades cuando reunió recursos financieros y para obtenerlos se valió de muchas formas, incluso pidiendo limosna. Se dice que al principio ni siquiera obtuvo la autorización del rey para fundar el nuevo hospital para leprosos, de igual manera fue calumniado, motivo por el cual le abrieron un proceso ante la inquisición en 1571, del cual fue absuelto. Finalmente obtuvo licencia el 23 de agosto de ese mismo año.

Le donaron gran parte del terreno donde Cortés había mandado construir las Atarazanas, que estaban ya en desuso y se encontraban en el oriente de la ciudad,¹⁸ ese sitio era idóneo porque poseía características propicias para fundar un leprosario pues estaba tan alejado de la capital que a nadie pareció importarle, ya que se buscaba “evitar que el aire llevase los gérmenes nocivos a la ciudad”.¹⁹ En 1572 ya funcionaba el nuevo hospital de San Lázaro, bajo la administración de este mismo médico, quien sólo pidió que su patronato tuviera carácter hereditario.²⁰ Entonces “se dio la orden de que ninguna persona enferma de lepra se curase en su casa, sino en el

18 En la época prehispánica los mexicas llevaban a cabo, en el mismo lugar, baños de tipo ceremonial, era conocido como Tetamazolco o lugar del sapo de piedra, mítico animal que se creía avizoraba las lluvias que mandaban Tláloc y sus Tlaloques a la tierra, al igual que la lepra según vimos anteriormente. En esos parajes, de igual manera se le rendía culto a otra deidad, la diosa Xilonen, vinculada al maíz tierno. Ésta era otra advocación de Atlantonan, divinidad igualmente asociada a las llagas expuestas, a las bubas y la lepra (¿?). Quizá los españoles hallan tratado de implantar un templo católico en esa zona, para contrarrestar o suplantar allí la idolatría, esto se verifica en el plano atribuido a Cortés, pues en él se observa que al final de la calzada oriental de Tenochtitlan ya había sido erigido un “*Templum ubi orant*”. desde tempranas fechas a la Conquista

19 Josefina Muriel, *Hospitales de la Nueva España*, México, v. 1, Ed. Jus, 1960, p. 49.

20 José Álvarez Amezcuita, et al, *Historia de la salubridad y de la asistencia en México*, tomo III, México, Secretaría de Salubridad y Asistencia, 1960, p.169.



hospital”.²¹ Los preceptos hospitalarios mantuvieron la línea filantrópica ya que se aceptaban todo tipo de clases sociales, sin distinción de fenotipos como mestizos, negros, indios, españoles y extranjeros. Estas características resultaron ser muy novedosas y adelantadas para su tiempo. En un mundo regido por la fe, como lo era el virreinal, los hospitales debían estar encaminados hacia principios religiosos, es por ello que estaban dedicados al patronato de Cristo, la Virgen o de algún santo especializado para contrarrestar el mal que se atendiera, en este caso fue San Lázaro., por esas razones era necesario contar con alguna capilla, templo o iglesia al interior o adjunta a los nosocomios.²²

La vida religiosa fue imprescindible para que las instituciones marcharan adecuadamente, ya que la ciudadanía se organizaba en torno a ésta. En cuanto a los hospitales se fundaban cofradías o sociedades que ayudaban al sostenimiento de los mismos, además de que tenían responsabilidades encaminadas al cuidado de los enfermos y la contratación de doctores, boticarios y toda suerte de ayudantes como enterradores, barberos, cirujanos etcétera. Por ello el hospital de San Lázaro tuvo una capilla muy modesta, al principio, ideal como centro espiritual en donde los internos y la ciudadanía en general podían asistir, es por ello que fue construida extramuros. Indiscutiblemente en esos primeros altares estuvo San Lázaro, y el mismo Pedro López llevó una escultura de San Roque, santo llagado, abogado contra las pestes. Fue tal el éxito de esta devoción que se llegó a recaudar limosnas cuantiosas,²³ por ello las monjas de San Juan de la Penitencia quisieron apropiarse de la imagen, por lo que se tuvieron que expedir autos para solucionar la querrela, finalmente se dispuso que la imagen se quedara en San Lázaro.

El doctor Pedro López administró muy bien el lazareto y cuando murió en 1597 le sucedieron sus descendientes directos e indirectos como patronos. Es muy probable que existieran hermandades religiosas en el nosocomio desde muy tempranas fechas a su fundación, pero no tenemos datos exactos sino hasta el año de 1644, en que la cofradía de San Roque se encontraba organizando actividades relacionadas con fiestas taurinas.²⁴ Pero el hospital tuvo su

21 Muriel, *Ibid*, p. 234.

22 En nuestros días reminiscencias de esta tradición las encontramos en los pequeños altares o capillitas que poseen diversos hospitales de la ciudad de México.

23 Dinero encaminado a la manutención de los leprosos y el hospital.

24 AGN. Reales Cédulas, grupo documental 100, v. 35. exp. 266, f. 236.

más importante devoción con el traslado de la imagen de Nuestra Señora de la Bala a su capilla.²⁵ En el momento de su llegada fue asumida como patrona del lazareto y su devoción derivó en beneficios para la institución, pues se organizó, aproximadamente en el año de 1660, una cofradía de españoles que ayudó al sostén de la institución y a la manutención de los leprosos pobres. Es verdad que las devociones a San Lázaro y a San Roque fueron precedentes a la causa de los leprosos, pero gracias al culto de la Virgen de la Bala se fundó la organización más importante que tuvo como principio los primeros tratamientos empíricos hacia la lepra y la atención a los pacientes, como más adelante veremos. La presencia y relación de esta imagen con el hospital de San Lázaro es indisoluble, puesto que de una u otra forma fue determinante en los altibajos del leprosario, así como lo fue para el amparo espiritual tanto de los internos como de la ciudadanía, además su devoción representó una poderosa entrada de fondos.

Precisamente es a través de las patentes de la Congregación y Hermandad de Nuestra Señora de la Bala,²⁶ que sabemos algo sobre las actividades que esta sociedad realizaba al interior del hospital, al parecer algunos leprosos de igual manera pertenecieron a dicha hermandad. Aquel que deseara integrarse a esta cofradía, como primera medida, estaba obligado a pagar cuatro tomines de oro común, con el tiempo aportaría cada semana medio real y el 20 de diciembre de cada año daría cuatro tomines. Los miembros tenían como obligación contratar con sus propios fondos a un cirujano y a un médico reconocido de “ciencia y conciencia” para que atendieran y curaran a los leprosos pobres, asimismo los cofrades debían comprar las medicinas que necesitasen ellos y los pacientes. Aquellos que en cuatro meses no cumplieran cualquiera de sus compromisos, eran expulsados y borrados de las listas. Todos los miembros debían poseer

25 La virgen adquirió tan peculiar título porque ésta recibió un balazo que iba destinado a una mujer inocente. La tradición piadosa narra que sus dueños originales era un matrimonio que radicaba en el pueblo de Ixtapalapa. La relación entre ambos fue mermando a causa de la intromisión del demonio que acabó por persuadir al marido a través del infernal fuego de los celos y pensamientos de infidelidad que lo atormentaban, por lo mismo angustiaba a su señora mediante injurias y maltratos cotidianos, hasta que un día decidió matarla, cogió un arma y le disparó, en ese momento la inocente mujer se amparó con su amada esculturita de la Inmaculada Concepción y como escudo la imagen detuvo el artero balazo, de tal suerte que la bala quedó incrustada en la peana de la imagen. Dicho suceso fue asumido como milagro y así se le empezó a rendir culto a la imagen, misma que posteriormente fue sorteada entre las iglesias y templos de la ciudad de México, de esta rifa salió ganadora la capilla de san Lázaro. Con el tiempo se le adjudicaría el nombramiento honorífico de baluarte espiritual del oriente de la capital de la Nueva España. Al norte era la Virgen de Guadalupe, al poniente Nuestra Señora de los Remedios y la Piedad al sur.

26 AGN. Cofradías y Archicofradías. V. 195, exp. 14, exp. 9.

la patente en forma impresa y firmada por el señor provisor y vicario general del arzobispado mexicano en turno. Cuando la extraviaban era obligatorio reponerla ante notario, ya que dicho documento era muy importante no tan sólo por ser su identificación oficial, sino porque daba mucho privilegio y prestigio ser miembro de una cofradía en el mundo virreinal.²⁷

La congregación tenía especial interés en que los sepelios se llevaran adecuadamente y en perfecto orden, especialmente los de los cofrades. En el momento que un miembro moría todos debían dar diez pesos para cumplir con los derechos parroquiales; a los feligreses tenían que adquirirles un féretro para su sepelio, además era obligatorio contratar doce pobres a los que les tenían que comprar cirios y vestirlos con opas ceremoniales.²⁸ Cada persona tenía una labor específica en las exequias, alguien llevaba y traía los ataúdes, otro cavaba la fosa, por último uno más acababa de introducir a la fosa y sepultar el ataúd, se ha dicho que estas medidas eran para evitar el contagio cuando se enterraba a un leproso. En los sepelios era imperioso que estuviesen presentes todos los demás oficiales y hermanos de la congregación, y cuando tuvieran una vicisitud y no pudieran asistir, debían justificar su falta. También tenían que mandar celebrar una misa rezada todos los sábados en la capilla del hospital, tanto para los hermanos vivos como para los muertos.

Era obligatorio que todos los miembros de la hermandad asistieran a la iglesia del leproso el día 2 de febrero a las 9 de la mañana (ésta es la fecha más antigua de la que se tiene noticia se realizaba la festividad en honor a la Virgen de la Bala), pues ese día se debía reorganizar la dirección de la hermandad. Se elegía una nueva administración, mayordomos y diputados. También se debían celebrar ceremonias a Nuestra Señora de la Bala en todas las festividades restantes dedicadas a la Virgen María, especialmente la del 8 de septiembre por ser la fecha en la que se festeja el Nacimiento de la Santísima Virgen, también el 8 de diciembre (por la advocación a la que pertenece la Bala) y el 18 del mismo mes dedicado a la Expectación de Nuestra Señora. En todas estas citas se atendían a los leproso y se les daba de comer a los

27 Por ejemplo, las patentes servían como cartas de crédito, con las que podían obtener préstamos y favores. De igual manera, quienes poseyeran la cédula de mayor antigüedad, ocupaban puestos claves en las mesas directivas de las hermandades.

28 Las opas eran una especie de túnicas rojas que generalmente usaban los niños del coro de la catedral metropolitana (información personal de la maestra Delia Pesat Arzave).

que se encontraran en las enfermerías.²⁹ A las 10 pm de la Noche Buena, se realizaban una procesión dedicada a la milagrosa imagen, misma que se llevaba en andas, mientras se rezaba el rosario a coros. En ocasiones las procesiones eran acompañadas por nutridos séquitos de sacerdotes, mientras que clarineros, finas antorchas y linternas iluminaban y animaban la procesión. Se invitaba a los capitalinos novohispanos a estas procesiones mediante volantes impresos.³⁰

Después de casi un siglo de actividades hospitalarias ininterrumpidas, a finales del siglo XVII y principios del XVIII, vino una disminución de las rentas que provocó el desinterés tanto de los descendientes de Pedro López como de la Hermandad de Nuestra Señora de la Bala hacia sus responsabilidades con el leprosario. Conflictos internos e incumplimientos de los lineamientos y la mala administración fue la característica de ese periodo. Así comenzó el deterioro de la institución en su aspecto arquitectónico y en la atención a los internos, probablemente la cofradía se desintegró por primera vez hacia la década de 1690.

Como la desorganización era más que evidente, no tardaron los reclamos y las llamadas de atención por parte del juez de Hospitales y Colegios de la ciudad, Juan Manuel de Olivan y Rebolledo, quien exigió que arreglaran el hospital o de lo contrario perderían el patronato, a menos que lo cedieran a quien tuviera el interés y el poder adquisitivo para solventar la remodelación. Los López decidieron ceder el patronato del hospital de San Lázaro a Buenaventura Medina y Picazo, biznieto de Pedro López, pero Juan Anguiano Picazo, patrón de San Lázaro en esos momentos había decidido ceder su administración a los hermanos de San Juan de Dios. Buenaventura Medina y Picazo optó por una resolución conciliatoria en la que aceptó reconstruir el leprosario con la condición de que “la renuncia de derechos hecha en su favor por sus sobrinos, había de

29 Nain Alejandro Ruiz Jaramillo, *Nuestra Señora de la Bala, Bahuarte espiritual del oriente de la ciudad de México*, Tesis para obtener el título de licenciado en Historia por la UNAM, 2007, pp. 79-82.

30 AGN, Cofradías y Archicofradías. V. 195, exp. 14, exp. 9. 77 fojas sin numerar donde existen patentes y documentos referentes a la Congregación y Hermandad de Nuestra Señora de la Bala. Hay información detallada: nombres de los miembros de dicha cofradía, actividades, informes del mayordomo, gastos y cuentas, un cuadernillo firmado por los sacerdotes que celebraron misas en honor a los hermanos difuntos y vivos, cantidad de dinero recibido en limosnas, salario de los boticarios, y doctores, etcétera.

ser perpetua”, aunque fuera de manera honorífica.³¹ También los descendientes condicionaron su renuncia para que el hospital no fuera convertido en convento. Exigieron su derecho a sitios especiales durante las ceremonias religiosas en la iglesia, así como ser sepultados lo más cerca del altar mayor. Hubo beneplácito de la corona española en tales consideraciones, confirmando que seguiría siendo hospital y la institución pasó al cuidado de los juaninos. Los trabajos comenzaron por el año de 1720 y para la remodelación tanto del hospital como del santuario, el bachiller Buenaventura, en su labor de mecenas, gastó 110,244.00 pesos. Se contrató al célebre arquitecto Miguel Custodio Durán, quien inspirado en la arquitectura sevillana dejó su interesante impronta artística, advertida sobre todo en el templo del hospital, en la que tardó siete años en su construcción, y su espacioso camarín. Las fuentes dejaron constancia de que este templo fue uno de los más ricos en cuanto al ornato barroco novohispano de su tiempo.

Se realizaron mejoras en aspectos apremiantes, se introdujo agua potable con cañería propia y se retiró la acequia real aun más, ya que la humedad afectaba a los edificios. Buenaventura legó a los lazarinos una aportación para su vestido y sustento de pan con carne. También mandó agrandar aún más los salones y algunos, como si fuesen patios, incluían estanques individuales para que los leprosos tuvieran un espacio para bañarse, refrescarse y lavar su ropa. Se construyeron enfermerías dignas y a los frailes se les edificaron habitaciones tipo convento alto y bajo, también se cambiaron ventanas.

En el aspecto litúrgico y para armonizar las ceremonias religiosas, Buenaventura compró un órgano para el coro, una lámpara para el Santísimo Sacramento y unos vasos sagrados y ornamentos para la sacristía. En cuanto al culto a Nuestra Señora de la Bala, el bachiller refundó las capellanías en su honor y de San Lázaro. La imagen de la virgen fue colocada en el altar mayor, justo al centro de un bello retablo dorado, allí se encontraba resguardada en su nicho con cristales.³² De igual manera dispuso que las fiestas de la virgen fueran celebradas el 8 de cada mes. Para la decoración artística del camarín, que quedó a espaldas del altar mayor, contrató al

31 Manuel Orozco y Berra, “Ciudad de México”, en *Noticias de la ciudad de México y de sus alrededores*, México, Tipografía de F. Escalante, 1855, p.151.

32 Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, *Descripción histórica de las cuatro milagrosas imágenes de Nuestra Señora que se veneran en la muy noble, leal, e imperial ciudad de México, capital de la Nueva España, a los cuatro vientos principales, en sus extramuros y de sus magníficos santuarios, con otras particularidades*, México, E. Aviña Levy, 1967, pp. 88, 89.

famoso pintor barroco Nicolás Rodríguez Juárez, quien lo adornó con bellas pinturas dedicadas a esta advocación. Una de ellas incluía un trampantojo ya que se plasmó a un religioso de San Juan de Dios como si estuviese a punto de salir, quedó tan natural que engañaba al que de pronto entraba al camarín.³³

El bachiller Buenaventura compró otras obras pictóricas, mismas que donó a la iglesia o al convento anexo. Actualmente sólo son conocidas dos de ellas; la más importante es una con el tema de los cinco Señores: Jesús, María, José, Joaquín, Ana, y a los lados se encuentran San Juan de Dios y San Lázaro el Mendigo.³⁴ Esta obra se estaba arriba del altar de san Lázaro, y en el siglo XIX lo llevaron “a la sala chica del hospital”.³⁵ El otro es un San Gil Abad, cuya inscripción atestigua que fue un regalo del bachiller al lazareto³⁶ En el presbiterio se pusieron dos lienzos, uno de san Juan de Dios y el otro del filántropo Pedro López en honor de su memoria.

Fueron realizadas otras pinturas, por ejemplo, en el altar mayor se llevó a cabo una en honor a la Virgen de Guadalupe, mientras que en un colateral se hizo otra más dedicada a Nuestra Señora de los Dolores. Buenaventura adquirió del Colegio jesuita las esculturas de San Pedro y San Pablo para colocarlas en el santuario, además se construyeron retablos donde fueron puestas las imágenes que la iglesia poseía desde su fundación y que eran asumidas como santos protectores del hospital. El actual cronista de la delegación Venustiano Carranza, José Estrella, encontró que la nueva cofradía de Nuestra Señora de la Bala en ese periodo mandó construir una especie de monumentos en honor a la Virgen para que los fieles se detuvieran a orar antes de llegar al santuario, es por ello que probablemente la moderna calle Manuel Negrete, llevó por muchos años el nombre de los Misterios.³⁷ Las instalaciones quedaron en tan excelentes condiciones que el día 8 de mayo de 1728, en que fue dedicada la iglesia, se realizaron festividades por

33 *Ibid.*

34 Actualmente este lienzo se localiza en el Museo Regional de Querétaro y procede de las reservas de la antigua Academia de San Carlos.

35 *Libro del inventario de la iglesia del hospital de san Lázaro, formado por el capellán Manuel Flores, del 23 de diciembre de 1840 al 31 de agosto de 1862*, Archivo Histórico de la Secretaría de Salud, fondo Hospitales y Hospicios.

36 Gonzalo Obregón, *La capilla de los Medina Picazo*, México, INAH, 1971, pp-11-12. En 1971 se encontraba en la colección particular de la Sra. Angelina Grosso de Gómez.

37 José Estrella R. “El santuario de la Virgen de la Bala, en San Lázaro”, en *Punto Medio, el informativo del Centro Histórico*, México, 2002, pp-14-15.

tan importante y generosa obra. La colaboración del bachiller no finalizó allí sino que siguió ayudando al leprosario con contribuciones pecuniarias hasta el día de su muerte, acaecida el 3 de septiembre de 1731. La nueva administración del leprosario no tardó en afrontar una de las mayores pruebas de su existencia ya que a finales del mes de agosto de 1736 dio inicio una espantosa epidemia que desoló a todo el virreinato y cobró la vida de miles de personas, en ese momento la ciudad de México fue la más castigada.

La ayuda de gente humilde de los alrededores de San Lázaro, animó al prior del hospital Fray José Peláez para que el nosocomio pudiera admitir a los contagiados más desfavorecidos. Impulsado por esta iniciativa y con la posterior ayuda de gente con más poder adquisitivo, el prior dio la orden de recibir a los infestados desde el 2 de enero del año de 1737. Entonces fueron internados 620 y, al igual que desde su fundación, no se discriminó a nadie para ser ingresado. A partir del día 11 de enero se comenzaron a enterrar los innumerables cadáveres en el camposanto del leprosario. Hubo 115 decesos en el hospital, pero 505 lograron aliviarse y la institución gastó 3,639 pesos por esta causa. Mientras tanto la gente recurría al amparo de sus devociones para contrarrestar lo que creían la ira divina, las crónicas refieren que:

*No quedó imagen de alguna devoción en templos ni claustros, a quien no se votasen cultos particulares, y a quien no se invocase por tutelar y patrona en aquella afflictión. Aún se pensó traer a México a Nuestra Señora de Guadalupe, como se había hecho cuando la inundación de 1629.*³⁸

Fue entonces cuando la Virgen de la Bala adquirió notable peculiaridad en la vida religiosa de la ciudad. El presbítero Cayetano de Cabrera y Quintero subrayó la intercesión divina de la imagen en contra de la peste y la enfermedad:

*Con que no hay duda queda que Ntra. Sra. De la Bala exaltada al Oriente de México ASCENDENTEM AB ORTU SOLIS, por un Ángel de paz, que contra la guerrera pestilencia, y qualquiera otra mortandad, levanta el Escudo de su Imagen.*³⁹

38 Cuevas, *Ibid*, p. 90.

39 Cayetano de Cabrera y Quintero, *Escudo de armas de México*, Introducción de Víctor M. Ruiz Naufal, México, 1981, IMSS, p. 155.

Por este motivo, en el año de 1737 tuvo que fundarse nuevamente la cofradía de la Bala. Numerosos integrantes la conformaron esta vez y ese mismo año se autorizó dicha hermandad. Los cofrades realizaron emotivas peregrinaciones con la imagen a la cabeza, la popularidad a este culto se acrecentó y con ello las ganancias también “ya por el terror que la epidemia infundía, o bien porque el ruido de estas fiestas llamaron la atención del público hacia esa imagen, extendiendo la fama de sus milagros, ello fue que con esta ocasión aumentó el número de personas que se asentaron a su cofradía”.⁴⁰ Otro culto afín y paralelo a Nuestra Señora de la Bala haría incrementar el fervor y la atención hacia la iglesia de san Lázaro. El hecho de que el Cristo del Balazo⁴¹ se cayera inexplicablemente de su lugar en una de las paredes de las escaleras fue retomado como una señal divina para que el culto a dicho crucifijo fuera impulsado. De esa manera y después de haber realizado algunos milagros, según reportaron los devotos de la época, fue mandado reparar y puesto en un altar digno.

La venta de novenas, escapularios y toda suerte de objetos votivos con el título de estas dos veneraciones era otra fuente de ingreso. Los dividendos que entraron de esta forma y en limosnas fueron imprescindibles para la manutención y el tratamiento de los pacientes del nosocomio. En ese periodo los hermanos de San Juan de Dios hicieron grandes esfuerzos y sacrificios para llevar a cabo sus múltiples actividades hospitalarias. La excelente administración que mantuvieron hizo que todo marchara ordenadamente en el hospital, toda vez que no tenían dinero para sustentar y curar a los enfermos, inclusive, hacia septiembre de 1776, todo el suelo era convertido en cama ante la falta de espacio, por tal motivo se pidió que se asignara algún financiamiento para el alimento de los internos así como para la ampliación de las enfermerías.⁴² Aun así se procuró atender a los pacientes, inclusive existen datos de que a principios de la década de 1780 se trataba de encontrar una cura para la lepra, en la que se experimentó nada menos que con lagartijas.⁴³

No obstante la mala racha se acrecentaría en esa misma década, pues el dinero no fue suficiente, no se lograron reparar las urgencias más apremiantes y los juaninos (hartos e

40 José María Marroqui, *Op. Cit.* p. 101.

41 Llamado así porque en el año de 1692 recibió accidentalmente un balazo en uno de sus muslos.

42 Archivo Histórico del Distrito Federal, Ayuntamiento Vol. 2306, exp 1.

43 COL HN 21.1782, F. 237, del Archivo Histórico de la BNAH. En el Archivo Histórico del Distrito Federal, en el ramo de Ayuntamiento, se encuentran datos sobre tratamientos experimentales contra la lepra utilizando tarántulas, vol. 2307, exp 67, 1844. 2 fs.

impotentes quizá) entraron en una etapa que se ha denominado como la “relajación de la orden”, ya que sus responsabilidades hospitalarias y religiosas comenzaron a ser descuidadas, por lo mismo los reclamos de los leprosos se alzaron por la carencia de auxilio médico, y reclusiones forzadas.

Pero sin duda la escasez de comida era uno de los mayores problemas, esto puede ratificarse gracias a los análisis osteológicos llevados a cabo en osamentas de los lazarinos, que demostraron el bajo régimen nutricional. Al parecer la dieta de los leprosos estaba compuesta mayormente de un caldo preparado con retazos de cabezas y extremidades de venados. Otros animales como caballos y borregos eran parte de su alimentación, resultando mínimas las porciones de puercos y aves.⁴⁴ Muchos comestibles eran donados, o comprados a través de los ingresos del hospital. En varios periodos fueron tan precarias las condiciones que a los hansenianos se les permitía ir a mendigar a la capital sin importar el riesgo de contagio a la ciudadanía. En tanto, los juaninos realizaban labores médicas fuera de la institución con la intención de conseguir más dinero. Varios leprosos optaron por huir aprovechando el nulo cuidado que existía. “Los religiosos entregados a otra clase de ocupaciones, parecían haberse olvidado de uno de los votos de su orden: el de la hospitalidad. Las quejas eran tan frecuentes que las autoridades se dieron por fin a la tarea de intervenir”.⁴⁵

El visitador Matías Gálvez mandó al rey una carta donde denunciaba estas anomalías y por eso fueron expulsados los hermanos en 1787. El hospital tuvo nombramiento de real al quedar bajo la administración del gobierno virreinal, pero en las postrimerías del siglo XVIII la situación otra vez decayó y los leprosos, sin control, huían de su aislamiento, ni rejas pudieron evitarlo. En el año de 1794 la administración y los enfermos del hospital de San Antonio Abad fueron integrados al de San Lázaro, por lo que la carga de trabajo se duplicó. Posteriormente un terremoto⁴⁶ afectaría las instalaciones y a la iglesia, la cual quedó reducida a capilla, ya sin su espacio destinado a los leprosos quienes ahora asistían a misa junto con los sanos, motivo por el que muchos feligreses dejaron de asistir a este templo.

44 Luis Alberto López Wario, “El Hospital de San Lázaro”, en *Investigaciones en Salvamento Arqueológico II*, Departamento de Salvamento Arqueológico, Cuaderno 6, México, INAH, 1987, p. 78.

45 Francisco Santiago Cruz, *Los Hospitales de México y la caridad de Don Benito*, México, Ed. Jus, 1959, p. 62.

46 Irónicamente sucedió un día de San Juan de Dios del año de 1800.

Hacia la primera década del siglo XIX el gobierno se declaró incompetente para sostener el leproario por lo que se delegó la responsabilidad otra vez a la caridad religiosa, siendo el Arzobispo Lizana quien decidió regresar a los juaninos en 1815. El gobierno les cedió 10 años de goce de lotería y pensiones, pero aun así el dinero seguía escaseando y el agua también. En 1815 se asentaron las cosas que más urgían, tales como “colchones, sábanas, frazadas, colchas, almohadas, y se necesitaban calzones, calzado, y capotes para los pacientes masculinos. Para las mujeres, camisas, enaguas interiores y exteriores, rebozos, y calzado es decir con el atuendo con el que se les arropaba siempre”.⁴⁷

Ahora los juaninos resarcieron su relajación y atendieron de la mejor manera a los enfermos, procurando mantenerlos limpios y arropados. De igual manera se les conminaba al esparcimiento en el potrero y los patios del hospital.⁴⁸ Con los levantamientos por la guerra de Independencia, los problemas se agudizaron al interior del lazareto, además en 1820 se ordenó la eliminación de las órdenes religiosas hospitalarias, esta medida obviamente repercutió en el desalojo definitivo de los juaninos y el nuevo gobierno independiente ni siquiera se acordó del hospital para leproso.

El Ayuntamiento fue la institución que se ocupó de San Lázaro, pero fue en este periodo cuando se vivieron los peores sucesos de la historia del hospital pues los que se quedaron a cargo cometieron todo tipo de abusos; los diversos desordenes se vivían al interior hicieron que fuera necesaria una escolta. Al parecer no se encontraba humanidad ni en los capellanes de la iglesia, porque en ese periodo los leproso se quejaron de éstos, ya que no cumplían con sus obligaciones espirituales. Uno en específico, llamado Manuel Ramírez de Revilla, se distinguió por sus fechorías, maltratos, ofensas y burlas a los leproso. En palabras mismas de los internos, hasta su único consuelo les quiso robar porque “la Santísima Virgen de la Bala nos la ha quitado, para tenerla en su cuarto”.⁴⁹ Ramírez de Revilla fue denunciado por los leproso ante el Ayuntamiento y se ordenó su destitución. En esta época los lazarinos siempre lamentaron la falta de carencia espiritual y médica:

47 AGN, Hospitales, v. 54. exp. 2. F. 115.

48 Al parecer esta vez hubo pocas quejas hacia ellos.

49 Archivo Histórico del Distrito Federal, Ayuntamiento, v. 2307, exp. 31.

Conocemos que la enfermedad que tenemos no tiene remedio, que nos morimos, que nuestros parientes nos tienen asco, y miedo ¿pero es capaz que por esta razón ya no hemos de tener medicamento, para siquiera muramos? haciendonos algunas medicinas buenas que quizás haciendo diligencias p.vs no faltaría de algún médico que nos tuviera lastima y caridad siquiera cada tercer día para que a los P.P. no les cueste nada.⁵⁰

En el panteón yacían cuerpos insepultos y tumbas profanadas, mientras tanto las fugas continuaban o los enfermos salían simplemente a embriagarse. Con el transcurrir de los años los problemas de una u otra forma se resolvían, resurgían o aparecían otros. Por si fuera poco, los parajes cercanos a San Lázaro fueron invadidos con basureros y cinturones de miseria, este fue realmente el inicio del colapso del hospital. La única luz en aquella penumbra vendría algunas décadas después con la labor humanitaria y de investigación de los doctores Ladislao Pascua, Rafael Lucio e Ignacio Alvarado. Cuando en 1843 fue nombrado director del Hospital el Dr. Lucio, el galeno Hilario Frías dejó un dramático testimonio de aquel dantesco ambiente que reinaba:

Yo que pasé algunos años de su clínica médica en aquel tristísimo hospital, practicando con el Dr. Lucio, no puedo recordar sin una onda melancolía, el aspecto horrible que presentaba el edificio, sobrio, viejo y con sus paredes negras, leprosas y desmoronándose, rasgadas por ondas grietas donde hormigueaban millares de lagartijas. Todo era allí tétrico y repugnante. Por horizontes los potreros mal cubiertos de un césped mezquino y amarillo, que luchaba con la sal de nitro que se extiende cual en las orillas del Mar Muerto, como una inmensa capa de espuma solidificada, que se hubiera desbordado del lago. Sobre aquel suelo convertido en el recipiente de todos los inmundos deshechos de la ciudad, se levanta el pesado paralelogramo del hospital, con su vieja iglesia precedida del cementerio donde se sepultaban los cadáveres de los lazarinos, y con sus salones de un solo piso, donde estaban las enfermerías. Sobre aquella cárcel de leprosos, sobre aquel conjunto de charcos de agua sucia y espesa

50 Ibid. v. 2306, ca 1823.

que lenta y penosamente despiden los atajos, reverbera un solo de fuego que vivifica millones de inmundos insectos que hierven en el suelo o nublan el viento. Sólo los que pasamos allí las primeras horas de la mañana, curando centenares de úlceras una a una, y haciendo las guardias nocturnas encerrados en aquella mazmorra más terrible y repugnante que los presidios de la costa, pudimos estimar la importancia de los trabajos del Dr. Lucio, que ayudado por una administración filantrópica pudo ir mejorando la situación de los asilados.⁵¹

El resultado de aquellas prácticas de la ciencia médica fue la obra *Opúsculo sobre el mal de San Lázaro, o elefanciasis de los griegos* que llevaron a cabo los doctores Ignacio Alvarado y Rafael Lucio, este último galeno, en el año de 1851, llevó la investigación sobre las formas en que se manifiesta la lepra ante la Academia. Es digno de mencionarse que precisamente, a partir de tales labores de los doctores en el hospital, aquellos que padecieron la lepra por vez primera fueron tratados bajo medidas científicas, ya que antes del arribo de dichos médicos el tratamiento estaba basado principalmente en el empirismo y los prejuicios religiosos, puesto que se atribuía el contagio de la enfermedad a la brujería y a la carne de cerdo, en especial al tocino que habían consumido los pacientes.

Recordó con sarcasmo el doctor Rafael Lucio: “Los desagradables lazarinos eran tratados como leprosos de Palestina [...] y se aplicaba a los que sufrían, muchos de los preceptos del libro de Moisés”.⁵² Se descubrió un padecimiento particular de tal enfermedad a la que el doctor Lucio denominó como “manchada y que no se encuentra descrita en ninguna obra publicada hasta hoy, que yo conozca [...] lo que hace creer que dicha enfermedad sea propia de México y enteramente desconocida de los autores europeos”,⁵³ esto le valió que a manera de reconocimiento tal padecimiento recibiera el nombre de “Lepromatosis Difusa de Lucio”. Las aportaciones de estos galenos siguen siendo de interés e importantes para la historia de la ciencia médica.

51 Luis González Obregón, *México Viejo*, Edición facsimilar de 1900, México, Porrúa, 1976, pp. 127-128

52 Ignacio Alvarado y Rafael Lucio, *Opúsculo sobre el mal de San Lázaro, o elefanciasis de los griegos, escrito por los profesores Rafael Lucio e Ignacio Alvarado*, México, Secretaría de Fomento, 1889, 31 p.

53 Francisco Sosa, *Las estatuas de la Reforma*, Biblioteca del Estudiante Universitario, México, UNAM, No 119, 1996, p. 23.

La ley de 1857 afectó al lazareto y con el decreto del 2 de febrero de 1861 fue suprimido y cerrado de forma definitiva en 1862. La finca que poseía el hospital fue valuada en 11,600 pesos y paulatinamente los terrenos que comprendían el hospital fueron vendidos y fraccionados para edificar fábricas, casas habitacionales y rastros, etcétera. Fue demolido casi todo a excepción de la iglesia que se suponía iba a quedar abierta al culto, pero no fue así y sus bienes fueron dispersos.⁵⁴

Primero se pensó trasladar a los leprosos al convento de Churubusco pero al final se les trasladó al convento de San Pablo, que después sería conocido como Hospital Juárez I, y en 1915 los llevaron al Hospital General, en donde ni doctores de planta tuvieron durante mucho tiempo. La suerte de los leprosos siguió en el infortunio porque se les continuó atendiendo de la peor forma en estos asilos. Luego se dispuso separar los sexos, los hombres fueron llevados al arruinado lazareto militar de Tlalpan y las mujeres, que corrieron con mejor suerte, fueron asiladas en la casa “Hogar Esperanza”. También se fundó el moderno leproscario llamado justamente “Dr. Pedro López”, que se encuentra en el km 34.5 de la carretera federal México-Puebla, Ixtapaluca, en lo que había sido la Hacienda de Zoquipan, allí se internaron a los hansenianos el 11 de diciembre de 1939.⁵⁵

La paz llega a los leprosos en el siglo XX

La concienciación sobre lo que esta enfermedad representaba no sólo en la ciudad de México sino que a nivel nacional, se debe gracias a la obra del doctor Jesús González Ureña quien lo advirtió en su *Manera de iniciar en México la profilaxis antileprosa*, allí resaltó las medidas más apremiantes, mismas que poco a poco se fueron llevando a cabo, la mayoría bajo su propio esfuerzo. Una de sus iniciativas fue la creación de estadísticas oficiales sobre el registro de los lazarinos a partir de 1921, también impulsó el primer censo en 1925, el cual reveló que en

54 Igual suerte corrieron las históricas imágenes de los santos patronos y no se sabe su paradero de la mayoría. La Virgen de la Bala fue trasladada al hospital de Jesús Nazareno, allí fue robada y tiempo, después fue descubierta en el empeño, la rescató el presbítero Rosendo Pérez Ynisestra, quien la regresó al pueblo de Ixtapalapa, allí la imagen vivió todo tipo de suertes hasta perderse en la memoria colectiva. Durante mucho tiempo se creyó desaparecida pero gracias a mi trabajo de investigación de tesis reporté el “hallazgo”, ya que su culto fue resguardado celosamente por los nativos del pueblo.

55 Obdulia Rodríguez, “La lucha contra la lepra en México”, en *Revista de la Facultad de Medicina*, UNAM, volumen 46, número 3, mayo-junio, p. 109-113. Actualmente sigue funcionando dicho hospital.

ese momento existían 1,450 casos en todo el país.⁵⁶ Durante los primeros años de la década de 1930 se promulgó el reglamento Federal de Profilaxis de la Lepra, y fue actualizado en 1956.

A Jesús González Ureña se le debe la creación de 21 dispensarios en las zonas con mayor índice de enfermos, además de las juntas Centrales Municipales de Profilaxis de la Lepra y un sanatorio con capacidad para 500 enfermos de lepra, y el ya mencionado “Pedro López”. Algunos dispensarios se convirtieron en verdaderos Centros Dermatológicos.⁵⁷ Otra persona que amerita reconocimiento es el doctor Fernando Latapí (1902-1989), que entre otras cosas complementó el trabajo y los descubrimientos del doctor Lucio sobre la lepra “difusa” o eritema necrotizante.⁵⁸ En 1948 fundó con algunos de sus colaboradores la Asociación Mexicana de Acción contra la Lepra, A.C. e impulsó campañas para atender a los lazarinos en sus comunidades, de esta forma se descubrieron 7 mil nuevos casos. Siempre tuvo el tino de preparar a las nuevas generaciones de enfermeros, médicos y epidemiólogos sobre lo que la lepra representaba.

Podemos decir que a partir del 15 de marzo de 1941, en que Guy H. Famet y Col comenzó a utilizar el *promin* contra la lepra, tal medida habría de cambiar radicalmente el tratamiento a dicha endemia por primera vez en la historia de la humanidad. Así comenzó la tranquilidad para los leprosos después de siglos de sufrir discriminaciones, ostracismo y reclusiones forzosas. El tratamiento para la cura de tan terrible enfermedad mejoró con la administración de la dapsona, que al principio tuvo efectos secundarios pero el método mejoró a partir de la década de 1980. La combinación de antibióticos condujo finalmente a un tratamiento altamente eficaz y con posibilidad de curación real de los pacientes.⁵⁹ En México, desde principios de la década de 1990 se usa una combinación de tres fármacos: dapsona, clofazimina y rifampicina. El tratamiento actual consiste en dosis diarias y mensuales autoadministradas, las cuales deben ser supervisadas por leprólogos. La combinación de

56 Lester D. Mallory afirmó que este censo no registró al doble de esa cifra, *Ibid*, p 20.

57 Rodríguez, *Ibid*, p. 110.

58 Por ello el padecimiento lleva su nombre junto al del doctor Lucio “Lepramatosis difusa de Lucio y Latapí”.

59 Rodríguez, *Ibid*.

los fármacos es conocida como Poliquimioterapia (PQT). El índice de la lepra en México efectivamente ha disminuido y se está llegando a la meta de un paciente por diez mil sanos.⁶⁰ Esto tampoco significa que el éxito sea total pues todavía hay demasiada desinformación sobre dicho padecimiento, y no sabemos si las posibilidades de mutaciones de la patología o resistencia a los fármacos deriven en la persistencia del mal bajo otras formas.

Conclusiones

Como pudimos advertir desde el siglo XVI hasta muy avanzado el XX la lucha contra la lepra en México fue obra exclusivamente de personas aisladas con filiaciones filantrópicas y con un profundo espíritu cristiano encaminado hacia la ayuda de los enfermos, otras personas, como el caso de Cortés, fueron simplemente visionarias. Sin olvidar al mismo Pedro López y sus descendientes, destacando su biznieto Buenaventura de Medina, sin olvidar múltiples sacerdotes y frailes hospitalarios como los juaninos que actuaron de buena fe y con la intención de ayudar al prójimo. Los hermanos de San Juan de Dios al igual que sus predecesores del siglo XVI fueron religiosos que *vinieron a América* como dice Semo: “no para lucrar, si no para realizar los ideales de una iglesia en pleno de transformación, marcada por la aspiración de un regreso a los ideales de un cristianismo primitivo. Entre estos hombres se encontraron todos los talentos necesarios.”⁶¹

El culto a las imágenes hospitalarias en países de tradición católica como México fueron importantes antecedentes para el desarrollo y aplicación del tratamiento médico, tanto en la época novohispana como en la posterior evolución científica, es por esto que el caso del nosocomio de San Lázaro es singular, pues finalmente la responsabilidad quedó en manos de los doctores profesionales eminentes como Ladislao Pascua, Hilario Frías, Rafael Lucio e Ignacio Alvarado, quienes dieron los primeros pasos hacia el adecuada atención médica. En el siglo XX los doctores Jesús González Ureña y Fernando Latapí lograron que la enfermedad fuera asumida como un problema de salud pública y una responsabilidad del gobierno. Gracias

60 Elizabeth Ferreira, Mario Martínez, *La eliminación de la lepra en México*, México, Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, Epidemiología, Sistema Único de Información, Número 4, Volumen 19, Semana 4, Del 20 al 26 de enero del 2002.

61 *Apud*, López Wario, p. 81.

a todos ellos ahora ya no se delega dicho compromiso simplemente a la caridad religiosa o a devociones populares como en otros tiempos.

Las veneraciones hacia Nuestra Señora de la Bala y San Lázaro sobreviven hasta nuestros días, sin embargo, llama la atención que el culto a la virgen francamente haya sustituido al de San Lázaro, ello quizá se deba a que el culto a dicho santo llagado era demasiado especializado y la lepra no era la prioridad entre los capitalinos como en cambio sí lo eran otras vicisitudes de la vida cotidiana, recordemos que la Virgen de la Bala tenía la singularidad de aliviar enfermedades así como los problemas conyugales.

Otra causa sería que la misma Iglesia aceptó la inexistencia de dicho santo, el cual ha sido confundido con San Lázaro, obispo de Betania, aquel a quien Jesús resucitó.⁶² La tradición de San Lázaro Llagado deriva del imaginario popular católico y creado a partir de una mala lectura de los evangelios de San Lucas (versículos del 26 al 19), en donde Cristo narra la parábola de un hombre desposeído llamado Lázaro, al que describió llagado y que se encontraba tendido en las puertas de la casa de un rico anónimo. Se narra que Lázaro sólo deseaba saciarse con las sobras que caían de la mesa del hombre acaudalado pero solamente logró que los perros le lamieran las llagas. Cuando murieron los hombres el mendigo fue al cielo y el rico al infierno. En realidad en esta parábola creada por Jesús deseaba manifestar su ideal de justicia mediante su particular visión dialéctica entre ricos y pobres.

Sin importar lo anterior fue creado todo un culto e iconografía en honor al Llagado, es más, se aseguraba que Cristo había sido su biógrafo o historiador. Por tal motivo el santo es representado según la descripción de Jesucristo, es decir, un anciano semidesnudo y sin calzado. En las representaciones porta una pequeña túnica púrpura que apenas cubre su cuerpo, también usa muletas pues como Jesús mencionó que estaba tendido, se pensó que tenía problemas de tullimiento o que era minusválido. Lo acompañan dos perros (uno de color café y el otro blanco, en ocasiones con manchas café) que lamen sus llagas. Al fondo,

62 De hecho, ambos santos son festejados el 17 de diciembre.

sin excepción, se destaca un castillo majestuoso donde se supone que vive el hombre rico. Desde la antigüedad se ha creído en la existencia de este Lázaro, quien desde entonces ha sido conocido como abogado en contra de las enfermedades contagiosas, en especial la lepra. Del mismo modo ha sido llamado gloriosísimo patrón y protector de los pobres. Resulta asombroso que actualmente, en varios altares de los templos e iglesias católicas, hay imágenes de este santo. Todavía es posible comprar la “Novena en Honor a san Lázaro, abogado especial contra las enfermedades contagiosas”, en la página 9 se lee: “Pues que Cristo expresamente quiso ser tu historiador sé Lázaro protector de que a ti clame indulgente”. Hay datos que corroboran que el culto a San Lázaro en el leprosario de la ciudad de México era criticado y señalado como erróneo, pues en 1822 el párroco de la Soledad y Santa Teresa se negó rotundamente para que se pidiera limosna en nombre de la imagen de San Lázaro el leproso, ante tal suceso un feligrés dejó constancia de tal negativa, por medio de un reclamo:

Porque la Iglesia no lo tenía recibido por santo [...] y que sólo permitiría la de san Lázaro Obispo para la colocación de la limosna en su curato [...] venero los ilustrados conocimientos del Sr. Cura, pero esta ocurrencia es tan rara [...] fue objeto parece escandaloso porque destruye una tradición o creencia que me parece autorizada por la Iglesia y [...] V. M. juzgase conveniente aclarar el caso, podrá disponer se pase a este expediente al sr. Provisor, pidiendo un juicio y lo demás que estime necesario.⁶³

Irónicamente en el templo de la Soledad hoy existe una imagen de San Lázaro Llagado. No obstante, sin importar prejuicios religiosos ortodoxos o de otra índole, debemos reconocer que a lo largo de la historia y gracias a esta inocente devoción se construyeron varios leprosarios en honor a tal advocación, donde se internaron a quienes sufrían del padecimiento que ha sido denominado por siglos como “el mal de San Lázaro”. Tampoco olvidemos que para atender a la gente recluida en dichos nosocomios de igual forma se organizaron y fundaron varias órdenes religiosas lazarinas.⁶⁴ Alrededor del año 1120 fue fundada en Jerusalén una orden de frailes hospitalarios que tenían la responsabilidad tanto de proteger a los cristianos de oriente

63 Archivo de la Ciudad de México, Ayuntamiento, v. 2306, exp. 28.

64 Ruiz Jaramillo, *Ibid*, pp 239-231.

como a los leprosos. En los reinados de Luis VII y Luis IX la iniciativa fue llevada a Francia y expandida (1140-1250). “Posteriormente fue convertida en orden de caballerías y absorbidas por otras órdenes, siendo actualmente sus últimos miembros acogidos en Italia en la orden de San Mauricio”.⁶⁵ Hoy este culto ha sido asimilado por el esoterismo popular que le rinde una veneración acendrada. En el mercado de Sonora, de la delegación Venustiano Carranza en la ciudad de México, existe una capilla especial dedicada a este santo con fines espiritistas. Asimismo debe mencionarse la estima y devoción que se tiene por San Lázaro el Mendigo en Cuba, venerado justamente en el leprosario del Rincón, a donde cada 17 de diciembre, día de su festividad, acuden innumerables fieles a mostrar su fervor.⁶⁶

La religión católica no habría de quedarse sin un leproso en sus altares pues el padre Damián de Molokai (1840-1889), de origen belga, fue beatificado por Juan Pablo II en 1994. Tal clérigo ha sido denominado como “El leproso voluntario” o el “Apóstol de los leprosos”, y patrono de los que trabajan entre estos enfermos. Su vida la dedicó a la ayuda de los lazarinos que habían sido desterrados a la isla-leprosario de Molokai en Hawai. En dicho sitio abandonaban a su suerte a los hansenianos, sin ninguna ayuda humanitaria o social. Con tal de poder atender y ayudar a los enfermos aceptó vivir en las mismas condiciones de éstos, sabiendo que resultaría contagiado. Este ejemplo manifiesta que ese mismo espíritu religioso y de compasión filantrópica hacia los leprosos puede canalizarse en la adecuada atención de los más olvidados y despreciados, como lo han sido los leprosos.

ARCHIVOS

Archivo General de la Nación (AGN)

Ramos: Cofradías y Archicofradías, General de Parte, Hospitales, Reales Cédulas, y Cabildos.

Archivo Histórico del Distrito Federal. Fondo: Ayuntamiento.

65 López Wario, *Ibid*, p. 80.

66 Ruiz Jaramillo, *Ibid*, pp 239-240. Lázaro el mendigo, en aquél país caribeño es asumido como la identificación del poderoso orisha Babayú-Aye de la religión santera yoruba, igual suerte ha corrido la Virgen María, en su advocación de las Mercedes, la de Regla, o la Caridad, también santa Bárbara y san Martín caballero, que han sido muy bien recibidos por los espiritistas de aquel país caribeño.

Archivo Histórico de la Secretaría de Salud.

Fondo: Hospitales y Hospicios.

Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia.

Colección Hospital de Naturales.

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez Amezcuita, José, et al, *Historia de la salubridad y de la asistencia en México*, tomo III, México, Secretaría de Salubridad y Asistencia, 1960, p. 891.

Alvarado, Ignacio, Rafael Lucio, *Opúsculo sobre el mal de san Lázaro, o elefanciasis de los griegos, escrito por los profesores Rafael Lucio e Ignacio Alvarado*, México, Secretaría de Fomento, 1889, p. 31.

Broda, Johana, “Las fiestas aztecas de los dioses de la lluvia: una reconstrucción según las fuentes del siglo XVI”, en *Revista de Antropología Española Americana*, Madrid, Vol. 6, [s.n.], 1971, pp. 255. 256.

Cabrera y Quintero, Cayetano de, *Escudo de armas de México*, Introducción de Víctor M. Ruiz Naufal, México, 1981, IMSS, p. 552.

Cuevas S. J., Mariano, *Historia de la iglesia en México*, t. 1, México, Imprenta del Asilo, 1921, p. 493.

D. Verut. M. D., Dominique, *Precolombina dermatology & Cosmetology in Mexico*, Italia, Amilcare Pizzi, 1973, sn.

Estrella R., José “El santuario de la Virgen de la Bala, en san Lázaro”, en *Punto Medio, el informativo del Centro Histórico*, México, 2002, pp-14-15.

Fernández de Echeverría y Veytia, Mariano, *Descripción histórica de las cuatro milagrosas imágenes de Nuestra Señora que se veneran en la muy noble, leal, e imperial ciudad de México, capital de la Nueva España, a los cuatro vientos principales, en sus extramuros y de sus magníficos santuarios, con otras particularidades*, México, E. Aviña Levy, 1967, p. 89.

Ferreira, Elizabeth, Mario Martínez, *La eliminación de la lepra en México*, México, Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, Epidemiología, Sistema Único de Información, Número 4, Volumen 19, Semana 4, Del 20 al 26 de enero del 2002, p. 3.

González Obregón, Luis, *México Viejo*, Edición facsimilar de 1900, México, Porrúa, 1976, p. 739.

Gonzalo Obregón, *La capilla de los Medina Picazo*, México, INAH, 1971, p. 79.

Hayden, Doris, “El cuerpo del dios: el maíz”, en *Animales y plantas en Mesoamérica*, Yólotl González Torres (coord.), CONACULTA, INAH, México, Sociedad Mexicana para el Estudio de las Religiones, 2001, pp. 19-37.

López Wario, Luis Alberto, “El Hospital de San Lázaro”, en *Investigaciones en Salvamento Arqueológico II*, Departamento de Salvamento Arqueológico, Cuaderno 6, México, INAH, 1987, p. 78.

Malavassi Aguilar, Ana Paulina, “Los orígenes de la lepra en Costa Rica (1784-1821)”, en *Mesoamerica Studies*, Año 22, núm, 41, junio del 2001, Editores Armando J. Alfonso Urtrilla, Estados Unidos, pp. 77-97.

Mallory, Lester D., *La lepra en el occidente de México, un ensayo etnohistórico*, México, Publicaciones antropológicas de occidente, julio 1981, pp. 37-45.

Marroqui, José María, *La ciudad de México*, v. III. México, Tip. y Lit. La Europea de J. Aguilar Vera y Cía. 1903, p. 754.

Muriel, Josefina, *Hospitales de la Nueva España*, v. 2, México, Ed. Jus, 1960.

Orozco y Berra, Manuel, “Ciudad de México”, en *Noticias de la ciudad de México y de sus alrededores*, México, Tipografía de F. Escalante, 1855, p.151.

Rodríguez, Obdulia, “La lucha contra la lepra en México”, en *Revista de la Facultad de Medicina*, UNAM, vol. 46, núm. 3, mayo-junio, pp. 109-113.

Sahagún, Fray Bernardino de, *Historia General de las cosas de Nueva España*, anotaciones y apéndices de Ángel María Garibay K., México, Porrúa, 1997, p. 1093.

Spigelman, A. Rafl, M. *et al*, “DNA of *Mycobacterium leprae* Detected by PCR in Ancient Bone” en *International Journal or osteoarchaelogy*, Estados Unidos, North American Editor, Associate Editors, 1994, pp. 288-290.

Ruiz Jaramillo, Nain Alejandro, *Nuestra Señora de la Bala, Baluarte espiritual del oriente de la ciudad de México*, Tesis para obtener el título de licenciado en Historia por la UNAM, 2007, p. 295.

Santiago Cruz, Francisco, *Los Hospitales de México y la caridad de Don Benito*, México, Ed. Jus, 1959, p. 62.

Sosa, Francisco, *Las estatuas de la Reforma*, Biblioteca del Estudiante Universitario, México, UNAM, 119, 1996, p. 23.

Terencio de las Aguas, José, *Consideraciones histórico-epidemiológicas de la lepra en América*, *Med Cutan Iber Lat Am*, 2006, 34, 179-194.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



Tierra Blanca una montaña de esperanza en la cura de la tuberculosis

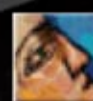
Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto

X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008



www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr



Tierra Blanca una montaña de esperanza en la cura de la tuberculosis

Carmela Velásquez Bonilla

Doctora en Historia por la Universidad de Costa Rica.
Docente de la Escuela de Historia e investigadora del
Centro de Investigaciones Históricas de América Central,
ambos de la misma universidad. Correo electrónico:
carmelav@racsa.co.cr



Introducción

A fines del siglo XIX y durante las primeras décadas del siglo XX, en Costa Rica fue evidente la búsqueda de un mejoramiento de las condiciones higiénicas de la población. Como señala Steven Palmer, una generación de médicos profesionales costarricenses, que surgió en las últimas décadas del siglo XIX. Tuvo un papel protagónico y fundamental en la aplicación de políticas de salud pública y en la modernización del aparato del Estado costarricense.¹

Entre los logros obtenidos se señalan la modernización del Hospital San Juan de Dios, la creación del Asilo Chapuí, la fundación de un sanatorio para tuberculosos, que llamaron Sanatorio Carit y la Escuela de Enfermería. Por iniciativa de este grupo de profesionales no solo se crearon los centros, sino que se buscó el financiamiento para construirlos y asegurar su mantenimiento. Fue así como surgió la Lotería Nacional con el fin de conseguir ingresos y La Junta de Caridad para velar por los fondos de aquellos centros de enseñanza y de salud.

Por eso, se ha considerado relevante que a partir de la investigación sobre uno de los centros de salud mencionados, el sanatorio de tuberculosos Carit en Tierra Blanca de Cartago, se pueda establecer el grado de avance de la medicina en Costa Rica en comparación con los parámetros mundiales de la época.

Esa situación fue posible sobre todo por el interés de los médicos en continuar estudiando, de mantenerse al día con la lectura de libros y de las últimas revistas que venían del exterior como “*The Lancet*”, revista inglesa, que comentaban en sus sesiones de estudio en el Hospital San Juan de Dios.² Además, se traducían los artículos científicos para ser publicados en *La Gaceta Médica*.

Comparando la situación de la medicina costarricense con el resto de Centro América, se puede establecer, por ejemplo, que a nivel del tratamiento de la tuberculosis, no existía en la región un sanatorio como el Carit. Al respecto en Congresos Médicos de Centro América efectuados antes de 1938, fecha de la fuente, se señaló lo siguiente:

“Un distinguido médico salvadoreño, desaparecido ya, patrocinó en un tiempo la idea de un sanatorio para tuberculosos en “Los Altos” de Guatemala costeado por esta república y El Salvador. Todas estas son manifestaciones de un verdadero centro-americanismo,

1 Steven Palmer. *From Popular medicine to medical populism. Doctors, healers and public power in Costa Rica, 1800-1940*. (Durham and London: Duke University Press, 2003) 67. Citado en Quesada Florencia, *La modernización entre cafetales*. (San José Costa Rica, 1880-1930), 105-106.

2 Carmela Velázquez, Diálogos, Revista Electrónica de Historia ISSN 1409-469X Vol7) Número 7 Febrero 2006-Agosto 2006

nacido de la comunidad de ideales y fortalecido ante las necesidades que sienten las repúblicas hermanas al enfrentarse ante los problemas que su bienestar social implica. Una acción conjunta y una cooperación parecidas podrían invocarse en favor de la educación médica en Centro América.”³

Esto muestra que era necesario un sanatorio para tuberculosos en la región centroamericana y que la propuesta de construirlo en conjunto en la zona de “Los Altos” que es un terreno a buena altura sobre el nivel del mar, manifiesta el conocimiento que se tenía sobre otros sanatorios del mundo en ese momento. En el caso de Nicaragua, la propuesta de un sanatorio para el tratamiento de la tuberculosis fue aprobada hasta 1956 a solicitud de la Junta Nacional de Asistencia Social, cuando era presidente de la república Anastasio Somoza García. Por lo que el Poder Ejecutivo de esa nación accedió a lo siguiente:

“la creación de un moderno Sanatorio para Tuberculosos cuyo número en el país ha ido en aumento durante el curso de los últimos años. Por Cuanto: No existe en la actualidad ningún establecimiento de esa clase destinado a la atención de las enfermedades pulmonares, que reúna todas las condiciones exigidas por la ciencia médica y que esté servido por medio de las Instituciones de Asistencia Social; De los estudios tanto médicos, como de ingeniería, que se han hecho, el lugar que reúne las mayores facilidades para una obra de esa naturaleza ese lugar llamado Saratoga en la jurisdicción de Catarina, del Departamento de Masaya.”⁴

Esta información muestra lo que tardó en establecerse un sanatorio en Nicaragua y, como muy bien lo indica el documento citado, no había un antecedente al respecto. Es conveniente señalar que la zona propuesta para este sanatorio se encuentra a una altura conveniente y que es un lugar de fuertes vientos, lo que estaba dentro de las propuestas mundiales para la creación de centros para el cuidado de los tuberculosos.

3 Revista hondureña Año VIII N 78 de 1938. Consulta 25 de abril del 2008.<http://cidbimena.desastres.hn/RMH75/pdf/1938/pdf/A8-5-1938-1.pdf>.

4 legislación.asamblea.gob.ni/Normweb.nsf/0/575730a7cf8f0bd70625718c004aa4a7. consulta 25 de abril del 2008.

En el caso de Panamá, por medio de la Ley 133 de 1943 se ordenó la construcción de un hospital para tuberculosos.

Otro aspecto interesante de mencionar es que en España solo existían seis sanatorios, cuando Costa Rica construía el suyo.

Lo anterior permite confirmar que Costa Rica tenía en ese momento (finales s. XIX y principios s. XX) una medicina muy adelantada y que quienes la practicaban, los médicos, tuvieron la gran visión de llevar a la realidad la puesta en práctica en centros especializados como el Sanatorio Carit, el Asilo Chapuí y el Hospital San Juan de Dios, los avances por ellos aprendidos, la mayoría en el exterior.

La tuberculosis

La tuberculosis es una enfermedad pulmonar conocida en los primeros años de la Edad Moderna como “tisis” o “consunción” dado que parecía que consumía a sus víctimas y dejaba esqueletos a su paso. El bacilo responsable de esta enfermedad era el *Mycobacterium tuberculosis* descubierto por el alemán Koch en 1882. De transmisión aerógena, provoca la reacción inflamatoria de los tejidos orgánicos infectados. El tubérculo constituye su lesión elemental y los pulmones, su principal localización, seguida del intestino, los ganglios linfáticos, la piel, los órganos genitales-urinarios y los huesos.⁵

Hasta el siglo XVII, el conocimiento sobre la tuberculosis apenas cambió. Los médicos árabes como Razes y Avicena la consideraban como una afección generalizada con manifestaciones locales en forma de úlceras pulmonares. Arnau de Vilanova pensaba que se originaban en humores fríos que caían gota a gota desde la cabeza a los pulmones. Su incidencia en esta época es difícil de concretar debido a la ausencia de estadísticas.⁶

En la Edad Media, no hay que dejar de lado la concepción de que las enfermedades eran identificadas con el pecado, con el mal y con los demonios y percibidas como un castigo, por lo que la ayuda celestial era muy importante.⁷ No se ha podido determinar un santo específico al que se acudía para la sanación de la tuberculosis como el caso de San Blas para la garganta, pero sí se señala que muchos enfermos visitaron el Santuario de Lourdes, Francia, en búsqueda

5 José Luis Beltrán Moya, *Historia de las epidemias en España y sus colonias (1348-1919)*. (España: Cofas, 2006), 157.

6 *Ibid.*, 157.

7 Carmela Velázquez, *El sentimiento religioso y sus prácticas en la Diócesis de Nicaragua y Costa Rica*. (Tesis de doctorado del sistema de estudios de posgrado de la Universidad de Costa Rica, 2004), 328-329.

de la cura. En Francia y en Inglaterra en el medioevo, se celebraba el ceremonial de los reyes taumaturgos, que no era otra cosa que la curación de la escrófulas que eran tocadas por las manos de los reyes quienes repetían la frase: “El Rey te toca, Dios te cura.”⁸ De esa manera se pedía la intervención divina para sanarse.

La ritualidad que rodeaba la curación de los enfermos de tuberculosis practicada por los reyes taumaturgos⁹ nació en el año 1000 y un año después empezó a practicarse en Inglaterra. Al viejo gesto mágico de bendecir se le agregó otro también tradicional de su tiempo, pero específicamente cristiano, la señal de la cruz sobre los pacientes o sobre las heridas.¹⁰ Explica Bloch que con el tiempo el rito se fue volviendo cada vez más rico y, en el caso de los ingleses, la ceremonia se convirtió casi en un servicio litúrgico y el rey parecía un oficiante; además, el rey repartía sus bendiciones.

Con respecto a la ritualidad que rodeaba la curación, es pertinente señalar que el rey utilizaba los días que eran las principales fechas del año religioso, por ejemplo, la Candelaria, el Domingo de Ramos, la Pascua o uno de los días de Semana Santa, Pentecostés, la Ascensión, *Corpus Christi*, la Asunción, la Natividad de la Virgen, Navidad; por excepción tuvo lugar en días que no eran del calendario litúrgico. El rey además tenía la costumbre de comulgar bajo las dos especies utilizando sus manos, según este privilegio dinástico, antes de la ceremonia de imposición de manos y con el don de curar, parecía afirmar el carácter sagrado de la monarquía francesa.¹¹

Ya en el siglo XVII médicos como Silvio, el gran clínico holandés, quien por medio de la autopsia estableció una relación entre la tisis y su alcance pulmonar; también, *Thomas Willis* y *Richard Morton* dieron su aporte a esta investigación. El primer paso en el diagnóstico fue dado por *Avenbrugger* en 1761 mediante el uso de la percusión torácica, técnica que más tarde, en 1797, fue difundida por Jean Nicole Corvisart, médico de Napoleón Bonaparte. Posteriormente, los estudios de Gaspard Laurent Bayle en 1810 y Hermann Lebrut en 1849 antecedieron al descubrimiento de Koch en 1882 del microorganismo causante de la tuberculosis.¹²

8 Marc Bloch. *Los reyes taumaturgos* (México, Fondo de Cultura Económica, 1988), 94.

9 Taumaturgo es aquel que cura por medio del contacto, en este caso por medio de las manos. Cuando se refiere a imágenes son las que las personas les guardan una especial fe y por eso las tocan esperanzados en que su favor les llegue por medio del contacto y por eso llaman a estas imágenes taumaturgas.

10 *Ibid.*, 80.

11 Citado en Carmela Velásquez, *El sentimiento religioso y sus prácticas en la Diócesis de Nicaragua y Costa Rica. Siglos XVII y XVIII*, 14

12 Jose Luis Beltran, 157.

La tuberculosis tuvo su época más fuerte entre 1780 y 1880, la enfermedad incidió sobre todo en adultos jóvenes, quienes la mitificaron y la convirtieron en una enfermedad de moda. La palidez, el brillo febril de la mirada y la astenia que acompañaban a la tisis la convirtieron en la enfermedad de las almas sensibles y de los artistas: *Chautobriand, Chopin, Geoges Sand, Alfred de Musset, Gaspar D. Friedrich* y Gustavo Adolfo Bécquer, fueron algunos de los exponentes de esa filosofía estética de la enfermedad.¹³ También sufrieron la enfermedad grandes políticos como Simón Bolívar y José Nariño, al igual que los santos San Francisco de Asís y San Luis Gonzaga entre otros.

También algunos casos de esta enfermedad fueron inspiradores de grandes obras de la literatura, del teatro y hasta de una ópera. *Thomas Mann* a raíz de una visita a su esposa que estaba internada en un sanatorio para tuberculosos en los Alpes suizos, empezó a escribir en 1912, *La montaña mágica*, que se conoce como su novela más importante y un clásico de la lengua alemana del siglo XX, que ha sido traducida a numerosos idiomas.¹⁴ Su argumento tiene como escenario el Sanatorio Internacional Berghof en los Alpes suizos a más de 1.600 metros de altura. El eje lo constituye un joven que llega a internarse en el sanatorio, y relata toda la vida cotidiana que se desarrolla en ese mundo cerrado que es un sanatorio, cerrado, porque ahí solo llegan los enfermos y los visitantes, pero muy abierto al aire, al que se le atribuían grandes beneficios de curación.

Otra gran obra fue la novela de Víctor Hugo hijo, *La dama de las camelias* publicada en 1848, basada en la vida de una cortesana de París que se llamaba Marie Duplessis, mujer de una gran belleza por la que fue asediada por gran cantidad de pretendientes. Tuvo un romance con Víctor Hugo hijo, luego se separaron y ella volvió después de un matrimonio fallido a su vida en París y murió de tuberculosis a los 23 años. *En la dama de las camelias*, el personaje femenino fue la cortesana *Marguerite Gautier*, que tuvo un amante *Armand Duval* que para tratar de curarla de la peste blanca la llevó al campo, pero el padre de *Armand* le pidió a *Marguerite* que lo dejara por el bien del muchacho. Ella para cumplir su promesa al padre de *Armand*, lo dejó y volvió a la vida agitada de París y ahí murió tuberculosa. Con este argumento se han realizados películas y obras de teatro. Además esta obra fue la base del argumento del gran compositor italiano *Giuseppe Verdi* para crear la excelente ópera, *La Traviata*.

13 *Ibid.*, 158

14 es.wikipedia.org/wiki/Thomas_Mann_56K Consulta 28 de abril del 2008

La búsqueda de la cura

La enfermedad atacó a todas las clases sociales, las familias que tenían enfermos los escondían, el enfermo pasó a ser un marginado social, su tos, su sudor, todo lo que tocaba era observado como un peligro de difusión del contagio, por lo que, se desinfectaban sus casas y se quemaban sus pertenencias. Si bien se pensaba que la cura estaba basada en el clima puro y el sol, fue hasta 1854 que se empezaron a crear los sanatorios, el primero se hizo en *Gorbersdorf* (Silesia), en los Alpes germanos, a 650 metros de altitud. El doctor *Hermann Brehmer* sostenía que la tisis era el resultado de la incapacidad del corazón de hacer circular la sangre y así se pasaba a ser tuberculoso por esa razón, el enfermo mejoraría con la reducción de la presión atmosférica que incrementaría la función cardíaca y, con ello la circulación pulmonar. El funcionamiento del corazón lo complementaría una dieta rica y abundante, algo de alcohol, hidroterapia y ejercicio físico regular, todo bajo vigilancia médica constante. Fue así que tanto *Chopin* como Bécquer estuvieron en periodos de cura en las montañas.¹⁵

Eso llevó a pensar que para curar a los tísicos lo más importante no era solo la altura, sino condiciones climáticas más adecuadas. En consecuencia, el aspecto fundamental del tratamiento debía aprovechar en cada país los lugares y climas apropiados para construir residencias en las que los pacientes pudieran aislarse durante varios meses experimentando la acción curativa del aire puro, el reposo absoluto y la alimentación abundante y variada.¹⁶

Bajo esta teoría se empezaron a crear sanatorios en las diferentes montañas del mundo, en Francia en *Le Reved* (1200 m), *Chamonix* (1050 m) y *Torrench* (1250 m); en Suiza: en Davos (1559 m), en *Saint Luc* (1643) y en Montana (1520 m). En los Estados Unidos de Norte América según una comunicación de “*The Nacional Asociation for the Study and Prevention of Tuberculosis*” dirigida al Sanatorio Carit consideraba que era necesario una altura de 4.000 pies (medida inglesa), es decir, 1219,17 m.¹⁷ En España, el primer sanatorio se abrió en Busot, Alicante y ya para 1918 existían seis, tres en Madrid, uno de ellos privado y el resto en Barcelona, Valencia y Zaragoza.

15 Betran.159

16 Vivian Solano. *La tuberculosis y la cura sanatorial en Costa Rica: el caso del sanatorio Carlos Durán 1915-1940*. Sistema de Estudios de posgrado de maestría profesional de la Universidad de Costa Rica. 2004, 32.

17 Sin Autor, Sanatorio Nacional de tuberculosos en Cartago, República de Costa Rica, América Central. Sanatorio Carit.(San José, 30 de junio del 2008) 27

La creación del Sanatorio Carit en Tierra Blanca de Cartago

La tuberculosis era una enfermedad endémica en Costa Rica que había contribuido eficazmente al alto índice de mortalidad del país. Su tratamiento adecuado era prácticamente nulo al no contarse con instalaciones, equipo y personal idóneo que permitieran asistir al enfermo como lo recomendaba su enfermedad.¹⁸ Al respecto el doctor Durán mostró su interés por la creación de un sanatorio desde 1904 cuando como munícipe su colega y amigo el doctor Luis Paulino Jiménez le propuso la construcción de un centro para tratar la enfermedad.¹⁹ La idea no tuvo frutos en ese momento, pero el doctor no dejó de pensar en ella y siguió insistiendo hasta realizarla.

Además, en la creación del Sanatorio Carit, influyó también una circunstancia personal del doctor Carlos Durán, su hija Elena, la tercera de sus seis hijos, sufrió el ataque de la tuberculosis. Ante esta situación, Durán decidió investigar las diferentes opciones para escoger el mejor centro de curación para llevar a su hija, por lo que acudió a sus fuentes médicas para informarse.

El doctor Durán no se contentó con el conocimiento que había obtenido en la aulas universitarias,²⁰ pues no solo se preocupó por la biblioteca de la Academia, sino que en su casa se encontraban revistas de las más recientes, en aquel entonces, sobre medicina y cirugía. Estas revistas eran leídas y analizadas por él y al margen de ellas escribía a lápiz sus comentarios. Se decía que por sus vastos conocimientos era uno de los más aventajados médicos del protomedicato. Tuvo también por costumbre visitar, en diferentes épocas de su vida clínicas y hospitales de Canadá, Estados Unidos y Europa para conocer los últimos avances médicos.

El espíritu de renovación del doctor Durán lo destacó el doctor Ricardo Moreno Cañas en la ceremonia realizada, en 1925 para develar el retrato del doctor Durán en el salón de actos de la Facultad de Medicina de Costa Rica. En esa ocasión, señaló que para él y para los médicos, que habían llegado recientemente de exterior después de efectuar sus estudios, era motivo de admiración observar que este médico de cabellos blancos, pero de mirada y pulso firmes, no solo era un trabajador sin rival, sino que el mejor enterado de los progresos de la medicina.

Esta tenacidad de estudio le permitió decidirse por el sanatorio *Loomis* en *Liberty* en *New York*, para llevar a Elena. El sanatorio había sido creado y dirigido por el doctor *Charles Loomis*,

18 Germán Solís Barquero. *El doctor Durán C. Su participación en la política costarricense.* (Tesis de licenciatura de la Universidad de Costa Rica, 1974),163.

19 *Ibid.*,163.

20 Velázquez, Diálogos VII...114

la máxima autoridad en tuberculosis en los Estados Unidos en aquel momento; había estudiado en Inglaterra en el Guys Hospital como Durán. La dedicación de *Loomis* para curar la tuberculosis fue motivada por la necesidad de curarse, ya que él sufrió la “tisis” y logró sobrevivirla.

Durán partió para *New York* el 19 de mayo de 1903, en barco alemán *Altoi* con su esposa y cuatro de sus hijos, el barco viajaba vía Kingston al puerto de *New York*.²¹ Es muy posible que de ahí tomara el ferrocarril hacia *Liberty* a 105 millas al norte de *New York*. Se especula sobre la posibilidad de que tomara el ferrocarril, ya que en esa época era el medio usual de transporte y además entre las postales que trajo Durán de su viaje se encuentra la estación del tren en *Liberty*.

Es muy probable que el doctor Durán tan inquieto por los avances de la medicina se dedicara a observar y aprender sobre la tuberculosis, también lo hizo con el sistema de aguas y de su purificación por lo que se puso en contacto con el ingeniero que lo había logrado en *Liberty* con el fin de instalarlo en San José; con ese fin, empezó a escribir a *La Prensa Libre*, para que fueran preparando el terreno para las obras se podrían llevar a cabo, tiempo después desde su puesto en la Municipalidad de San José pudo realizar este proyecto.²²

Otro aporte importante del doctor Durán se palpa en la biblioteca que poseía el Sanatorio *Loomis*, donde debe haber habido excelente literatura sobre la tuberculosis. También es probable que en la larga temporada que el doctor pasó en *Liberty* observara todo lo referente a la administración de un sanatorio, conocimientos que luego le sirvieron para la fundación del sanatorio en Tierra Blanca. Aspecto que se refuerza al observar las siguientes fotografías, en las que se aprecian las semejanzas de ambos sanatorios el de *Liberty* y el de Tierra Blanca.

21 La Gaceta N°114, año XXV, p487 del 20 de mayo de 1903.

22 Carlos Pupo. *El Doctor Carlos Durán.* (San José, Imprenta Nacional ,1924), 18.



Lamina N° 1 del Sanatorio de Loomis en Liberty New York, 1903



Lámina N°2 del Sanatorio Carit en Tierra Blanca de Cartago 1924

En 1912, Durán regresó al Congreso de la República y preparó un proyecto para la creación de un sanatorio con la ayuda del licenciado Manuel Coto Fernández. Así, el 16 de agosto de 1915 se aprobó la creación de un sanatorio. En relación con esto el doctor argumentó lo siguiente:

En Costa Rica la mayoría de las personas se hallan afectadas por la tuberculosis, y las estadísticas demuestran que este mal ocupa uno de los primeros lugares entre las causas de defunción...La enfermedad puede curarse, en sus comienzos con una serie de medidas como cambio de clima, reposo, y alimentación adecuada. Esto no lo pueden hacer las personas de escasos recursos, porque su posición pecuniaria los priva de esos elementos.”²³

El doctor Durán agregó que el sanatorio podría cumplir con varios fines como aislar muchos focos de infección, servir de escuela de educación antituberculosa, permitir la curación de individuos que sin él estarían condenados a muerte y, además, libraría a las instituciones de caridad del cuidado y de los gastos ocasionados por enfermos a los que ningún alivio podía ofrecer, debido a las condiciones inadecuadas de sus instalaciones.²⁴

Al aprobar el proyecto para la creación de un sanatorio para los enfermos de tuberculosis, el Congreso en el artículo 1 de la ley señaló: “Créase con carácter de Nacional un Sanatorio de Tuberculosos destinado a albergar, aislar y procurar la curación de los tuberculosos de la República. El establecimiento se llamará SANATORIO CARIT”.²⁵ La ley indicó también que la adquisición del terreno, construcción del edificio, así como la dirección y administración, y equipo del sanatorio estaría a cargo de una junta compuesta por cinco miembros, tres de los cuales debían ser médicos, otro abogado y el otro ingeniero. La junta se llamaría “Junta del Sanatorio.” Los nombramientos lo realizaría la Facultad de Medicina, serían en carácter gratuito y solo el presidente tendría sueldo. Esta junta debía establecer un reglamento para el funcionamiento del sanatorio.²⁶

Para que el nuevo centro de salud se pudiera mantener, el Congreso estableció un impuesto de un “uno por ciento sobre las utilidades netas que queden anualmente a las instituciones bancarias o sucursales de bancos extranjeros, establecidos en el país y a las casas de préstamo. Este impuesto regirá desde el primero de enero de 1916.”²⁷ Además, se puso un impuesto de cinco céntimos de colón por cada litro de cerveza que se fabricara en el país para apoyar al sanatorio.

23 Solís,164

24 *Ibid.*,164.

25 Sin autor. *Sanatorio Carit para tuberculosos Cartago Costa Rica.* (San José, Imprenta Trejos Hermanos, 1918), 5

26 *Ibid.*,5-6

27 *Ibid.*,6.

De igual manera, la institución podría recibir donaciones y los enfermos que lo pudieran hacer pagarían una pensión.

Otro ingreso posible fue cubierto por la ley que en el artículo 9 señala: “El establecimiento será el heredero obligado y universal de todos los tuberculosos que mueran en el Sanatorio, abintestato y sin parientes sucesores.”²⁸

La construcción se financió por medio de un empréstito de ₡200.000 que afectó en garantía las rentas que se le adjudicaron. Con respecto a la junta del sanatorio, esta se nombró en la sesión ordinaria de la Junta General de la Facultad de Medicina del 8 de setiembre de 1915 y ahí por aclamación fue nombrado como presidente el doctor Carlos Durán Cartín y para completar la junta los doctores Luis Paulino Jiménez y Teodoro Picado junto con el ingeniero Lucas Fernández y el licenciado Claudio González Rucavado.²⁹

Una vez establecida, la junta se dedicó a buscar el lugar idóneo y los medios necesarios para construir el sanatorio. Fue necesario obtener un empréstito en el Banco Anglo Costarricense por ciento cincuenta mil colones, al principio al 10%, pero a partir de enero de 1918 al 12% anual. Por otra parte, el doctor Durán obtuvo un préstamo de cincuenta mil colones con doña Elena viuda de López Calleja al 9% anual y ya se habían recogido de los impuestos, que por ley le tocaban a la institución, ₡78.631,84. Esta suma al tipo de cambio legal de Costa Rica sobre oro americano era en ese momento el de ₡2,15.³⁰

En cuanto al lugar escogido para el sanatorio, la junta revisó varias opciones contemplando siempre las observaciones de Durán como la altura de los montes, los vientos imperantes, la humedad del aire, la temperatura, las horas de sol y otros datos importantes que se debían tomar en cuenta para el establecimiento del sanatorio.³¹ Luego de hacer varias incursiones por las montañas que rodean a San José se escogió el lugar llamado “Los Horcones” en Tierra Blanca de Cartago que, además de considerarlo idóneo, la Municipalidad de Cartago ofreció ayuda con el terreno y contribuir con el arreglo del camino.

El lugar tenía condiciones climatológicas buenas de acuerdo con los estudio realizados por Elías Leiva: agua potable, porque el lugar está protegido por una colina que impedía los vientos del norte; la exposición del terreno al lado sur era conveniente para obtener mayor

28 *Ibid.*, 7.

29 *Ibid.*, 9-10.

30 *Ibid.*,17.

31 *Ibid.*,17-18.

número de horas sol; era el sitio más cercano al ferrocarril al Atlántico, también su altura era la media para poder crear un sanatorio, porque el terreno era arenoso y, por lo tanto, bueno para crear drenajes, porque el aire seco y la temperatura eran los indicados para la curación de la tuberculosis y porque la experiencia había demostrado que una gran proporción de enfermos que habían ido a Tierra Blanca buscando la cura de la tuberculosis lo habían logrado.³²

Aprovechando el último viaje del doctor Durán a Estados Unidos y la visita que realizó a diferentes sanatorios de tuberculosos de los que trajo los planos del *Ewdowood Sanatorium Towson*, que inspiraron los planos para el Sanatorio Carit. El ingeniero Lucas Fernández hizo los estudios y los cálculos, el dibujante fue Guillermo Gargollo y como constructor fungió Francisco Zúñiga.

En cuanto a la construcción de los edificios, se utilizaron maderas de nuestro país como roble negro, cedro y pochote, así como la caña de Castilla; también con madera nacional se fabricaron armarios, sillas, mesas, estantes para uso de los médicos. La ropería se trajo de los Estados Unidos de Norte América, así como la loza, cristalería, clavos para techumbre, tubería, cerraduras, bisagras, lavabos, calefactores, excusados fijos y portátiles, aparatos higiénicos para recoger la ropa sucia, mesitas de noche, pintura, camas de hierro para enfermos, perlina, escobas, aparato de succión de polvo, depósitos portátiles para basura, hilo, agujas y botones, imperdibles y toallas. Y en Costa Rica se hicieron las sábanas, almohadas, batas y colchones.³³ Los productos que fueron pedidos a *New York*, en su mayoría fueron a través de la casa de Montealegre y Bonilla en esa ciudad y traídos desde Limón por medio del ferrocarril de la *Northern Railway Company* que concedió una rebaja en las tarifas de un cincuenta por ciento, en todo lo necesario para el funcionamiento del sanatorio.

Para 1918 ya estaban construidos tres edificios principales y un galerón cerrado, que incluían la administración y los pabellones de hombres y mujeres, cuya ampliación futura se dejó planteada. En el caso de la cocina, esta fue construida de bahareque de mezcla y de caña de Castilla. “Esta clase de materiales los aconsejó la prudencia, pues ya se sabe cuanto tiembla en Costa Rica.”³⁴ En el caso de la administración quedó espacio debajo para poder construir no solo bodegas sino hasta habitaciones para algunos usos.

32 *Ibid.*, 25-26.

33 *Ibid.*, 35.

34 *Ibid.*

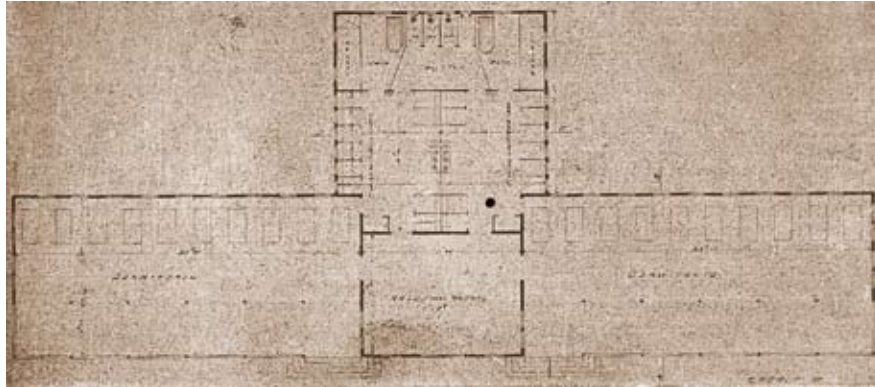


Lámina N°3 Plano de pabellón de enfermos

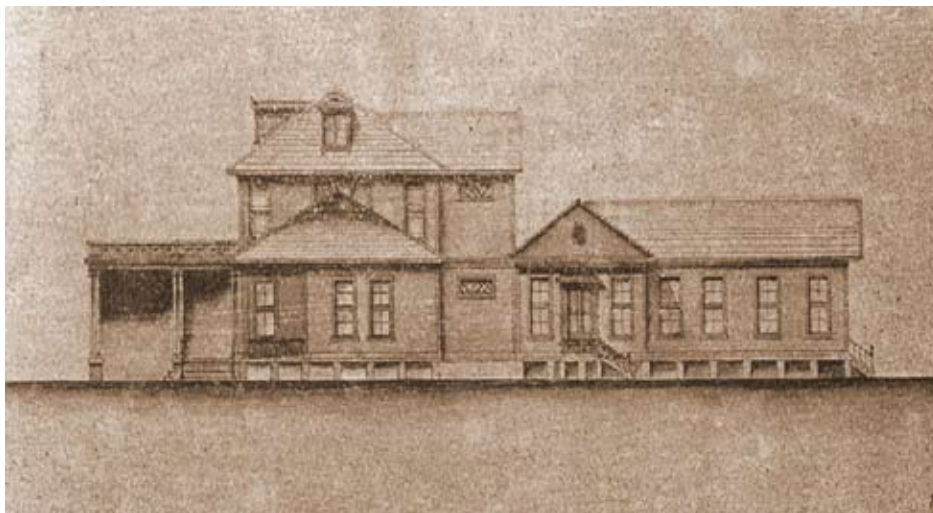


Lámina N°4 Edificio de Administración- fachada lateral, 1924



Lámina N°5 Vista del frente de la administración , 1924

Como se puede observar en la lámina No. 5 el espacio entre el suelo y la primera planta era grande y efectivamente con el transcurso de los años se dedicó a varios usos entre ellos el de bodega como se fue planeado, pero por los vestigios que hoy existen parece que hasta algunas oficinas estuvieron ahí. Los boquetes de las puertas son bajos, pero una vez que ya uno ingresa la persona de una altura media puede moverse sin necesidad de agacharse.



Lámina N°6 Dormitorio de enfermos, 1924

En el edificio de la administración a la izquierda (Lámina No.5) se encontraba la sala de recibo, un zaguán que conducía a un salón de recreo; también estaban la biblioteca, en la parte de atrás, la cocina, el comedor de sirvientes y los cuartos de la loza y dos despensas. A la derecha de la entrada, se encontraba el consultorio médico con su cuarto de exámenes, el

comedor del médico, independiente del consultorio. Había un pasadizo hacia el ala derecha, donde permanecían los pacientes en observación, tanto hombres como mujeres, pero separados por dos cuartos para guardar ropa. En el segundo piso, había seis habitaciones, dos roperías, dos baños y dos inodoros. Ahí se encontraban también dos baños y dos inodoros y los dormitorios del personal superior del sanatorio. En la bohardilla había cuatro miradores y se destinaba a los dormitorios de los sirvientes.³⁵

Organización general del sanatorio a nivel interno y externo

Como se ha indicado, a la cabeza de la organización del sanatorio estuvo una junta directiva compuesta por cinco miembros. De ellos tres eran médicos, uno abogado y el otro ingeniero. Como presidente de esta junta estuvo hasta su muerte en 1924, el doctor Durán, quien a pesar de ser el único miembro de la directiva con salario, lo donó siempre al mismo sanatorio.

En cuanto a la organización general del servicio, existió un médico nombrado por la junta del sanatorio que despachaba en San José, para atender ahí la consulta de los pacientes que querían ingresar. Ese mismo médico debía desplazarse a Cartago un día por semana con los pacientes por internar. La idea era recibir pacientes declarados tuberculosos, pero con posibilidades de curación y cuidar por su traslado al sanatorio. En cuanto al superintendente del sanatorio Carit, este también era nombrado por la junta, su función principal consistía en administrar el sanatorio y ejecutar las órdenes que le diera la junta. Debía disponer convenientemente de los edificios, jardines, huertos o campos y muebles del sanatorio, y presentar un presupuesto cada seis meses y sujetarse a él. Dentro de sus funciones también estaban las siguientes:

“...llevar una historia clínica de cada enfermo con anotaciones semanales acerca del peso, del estado de los pulmones y de la laringe y demás órganos que están afectados, todo lo más completo posible; llevar y conservar en el mayor orden en el archivo del Sanatorio, las historias clínicas, los datos de la administración, informes, observaciones personales, tratamientos y cuantos datos considere de utilidad.”³⁶

Además según señala la misma fuente se procuraba que al ingresar el enfermo al sanatorio fuera acogido con palabras de esperanza y que se le explicara todo lo concerniente al

35 *Ibip.*,40-41.

36 *Ibid.*,51.

funcionamiento de la institución. En cuanto a la disciplina de los enfermos y del personal, debían guardar un orden severo para el buen funcionamiento del sanatorio.

Por otra parte, el tratamiento constaba de un régimen dietético-higiénico; así fue este desde su fundación e incluso hasta en 1924. Se limitaba “a combatir ciertos síntomas penosos o complicaciones, y en algunos casos solamente a ensayar de hacer más efectiva la resistencia del organismo. Con este último fin se usaron más especialmente los recalificantes, el yodo y el arsénico.”³⁷

Tres años después en una entrevista, el doctor Jorge Sáenz, quien había sido superintendente del sanatorio desde su fundación, señaló que se continuaba aplicando el mismo tratamiento,

“...que es el mismo que han adoptado hoy todos los sanatorios importantes de Estados Unidos y de Europa está basado en el régimen dietético-higiénico y consiste esencialmente en reposo, aereación continua y buena alimentación. Es un tratamiento indirecto puesto que viene a dominar la infección fortaleciendo el organismo.”³⁸

Este tratamiento según indicó Sáenz, si no cura en todos los casos, es el que menos decepciones da al médico y a los pacientes. El problema era que los pacientes llegaban generalmente muy tarde al sanatorio, porque se engañaban ellos mismos, conciente o inconcientemente, o los engañaban los charlatanes ofreciéndoles curarlos. También existía el miedo a la decisión de dejar a su familia e irse a un lugar alejado y ser sometido a una disciplina severa de vida. Para Sáenz si muchos pacientes hubieran llegado más temprano al sanatorio, su cura podría haber sido más efectiva.

En relación con las estadísticas de los sanatorios del mundo, Sáenz señaló: “Comparando imparcialmente los resultados obtenidos del Sanatorio Carit con los consiguientes establecimientos similares en diferentes países de Europa y los Estados Unido, se ve que aquellos no son en manera alguna inferiores.”³⁹ También dijo que en las estadísticas se debían contemplar las condiciones de admisión de los pacientes de acuerdo con el estado de avance de la enfermedad con el fin de tener un conocimiento más confiable de las estadísticas.

37 Jorge Sáenz. *Informe del superintendente*. (San José Costa Rica, Imprenta y Librería Trejos Hnos, 1924),8.

38 Jesús Mata Gamboa. El sanatorio Carit de Tierra Blanca, la gran Institución de Beneficencia Nacional. En *El Maestro*. Tomo 1, Nº II.(San José, Imprenta María v. de Lines, 1927),337.

39 *Ibid.*, 342.

Al sanatorio llegaban pacientes de todas las provincias de Costa Rica, así, en 1924 ingresaron 39 de San José, 16 de Cartago, 5 de Alajuela, 2 de Heredia, 4 de Puntarenas, 3 de Limón y 9 de Guanacaste. Además, en el informe de ese año se reportó el ingreso de 2 colombianos, 1 cubano, 1 chino, 2 españoles, 1 inglés, 2 panameños, 1 persa, 5 nicaragüenses y 2 salvadoreños.⁴⁰ Lo que muestra que este centro daba servicio a todo Costa Rica y también a extranjeros que como en el caso de los centroamericanos carecían de un centro semejante.

El sanatorio continuó llamándose Carit hasta 1931 cuando se le cambió el nombre a Sanatorio Durán en homenaje al gran impulsor de la obra para la cura de la tuberculosis.

La vida cotidiana en el sanatorio

Los enfermos debían guardar un gran reposo como parte de su curación, pero cuando estaban mejor, se les recomendaba que hicieran pequeñas caminatas para fortalecerse, no sin dejar de señalar que el terreno tan quebrado del sanatorio no permitía que fueran muy largas. También eran llevados a recibir el sol a los jardines para lograr los beneficios de la radiación solar.

En cuanto a las distracciones era posible ver películas suministradas por la empresa Urbini y Facio, que por medio de su agente en Cartago, Ovidio Loría, en varias ocasiones las facilitaban sin cobrar alquiler alguno. También los pacientes tenían acceso a revistas y libros que se recibían en el sanatorio como donaciones.

Algunos pacientes podían realizar trabajos poco pesados en la huerta y en el jardín cuando su estado lo permitía sin correr peligro. Esta práctica no fue fácil porque los enfermos con tanto reposo perdían el hábito del trabajo. Entonces, el doctor Sáenz propuso que se contratara un maestro de trabajos manuales para que los pacientes sin utilizar mucha fuerza, eso sí era necesario facilitarles los materiales, ya que la mayoría era muy pobre y no podían adquirirlos por cuenta propia. De esa manera, se procuró que produjeran algunos objetos que pudieran vender (previa esterilización), lo que podría ser para algunos un medio de procurarse algunos recursos para ellos o sus familias y, por otra parte, una manera eficaz de combatir el fastidio y la depresión moral provenientes de la falta de ocupación que tan perniciosos efectos ejerce sobre algunos.⁴¹

Otro de los momentos de reunión de los enfermos era a la hora de recibir sus alimentos; el sanatorio estaba de manera que hubiera comedores de acuerdo con el sexo y la edad, es decir,

40 Sáenz., 7

41 Sáenz op cit p.9

de hombres adultos, de mujeres adultas, de niños y de jóvenes por separado.

Es probable que la vida en el sanatorio transcurriera dentro una cierta calma por el reposo que requerían los enfermos, de la esmerada alimentación y de los largos periodos la aire libre para poder disfrutar de los beneficios del clima, de los vientos y del sol como parte importante de su curación.

Las ampliaciones de sanatorio Durán

Con el paso del tiempo el sanatorio se fue ampliando y ya sus materiales empleados en las nuevas construcciones fueron diferentes, su carácter victoriano debió dar paso al ladrillo y al cemento que hicieron su ingreso como materiales novedosos.

Hasta 1973 hubo ampliaciones en el sanatorio. Actualmente, lo que queda son vestigios de los que fue uno de los centros más importantes de Centroamérica para curar la tuberculosis. Sus edificios están en ruinas, el descuido y la falta de respeto por un pasado, no solo del sector de la salud de nuestro país, sino de todos los costarricenses que lo han permitido.

El sanatorio fue entregado a UPA Nacional, parece que siembran algo. Hasta los árboles de eucalipto, que se habían sembrado para que ayudaran con su olor a curar a los enfermos, fueron cortados; los pinos también porque podían hacer daño a un muro; sin embargo, no se consideró que el edificio necesitaba reparaciones y que los árboles eran necesarios para dar un ambiente de frescura y tranquilidad.

Algunas fotos muestran como se levantaron los nuevos pabellones, algunos de ellos por medio de maratónicas nacionales; de ellos quedan tan solo ruinas.



Láminas N°7 y 8 de ampliaciones del sanatorio

El Sanatorio Loomis también fue cerrado y sus edificios no se han utilizado para otro fin. Aparentemente, por fuera las edificaciones no se muestran tan deterioradas como las del Sanatorio Durán, debido probablemente a los materiales de construcción, pero también es una lástima que estén tan abandonados ambos centros sanitarios a pesar de haber sido tan importantes

en los momentos en que el avance de la tuberculosis los hizo indispensables.



Lámina N°9 Sanatorio Loomins en 2007



Lámina N°10 Sanatorio Loomis en 2007



Láminas N°11 y 12 Sanatorio Durán en 2008

Otra pregunta que surgió con este trabajo fue qué ha pasado con la tuberculosis y cuál es el estado de esa enfermedad en Costa Rica. El lunes 24 de marzo, el día mundial de la tuberculosis, en una pequeña columna del periódico la Nación, señaló que la tuberculosis ha tomado nuevamente fuerza. En América es la causante anual de la enfermedad de 331.000 persona y de ellas mueren más de 40.000. A nivel mundial, la cifra ronda los 9 millones de casos

con tuberculosis y los 2 millones de muertos. Para Costa Rica señala la misma fuente que el Ministerio de Salud anunció un plan para disminuir de 12 casos a menos de 5 por 100.000 y, finalmente, eliminar la enfermedad en el 2.015. Sin embargo, aún no se ha sabido nada de los resultados que se han obtenido recientemente.⁴²

Conclusiones

Con este trabajo se ha podido constatar la repercusión que tuvo la tuberculosis a nivel mundial y como a través del tiempo se ha buscado su cura, desde los reyes taumaturgos hasta la creación de los sanatorios, donde con buena alimentación y con el beneficio de los aires de la montaña, junto con el reposo se lograba que los pacientes con la enfermedad en estado no muy crítico pudieran recuperar la salud. Casos como el del doctor Loomis que logró curarse y el de la hija del doctor Durán, Elena, quien sobrevivió a la enfermedad por 42 años ya que murió en 1945 y de otra enfermedad.

Sobre el Sanatorio Durán y su aporte a la lucha contra la tuberculosis, se considera que este centro de salud es un buen ejemplo de la preocupación tanto de los médicos, del gobierno y de la ciudadanía costarricenses por prevenir, mejorar y obtener la curación de los enfermos. Los médicos no solo eran conocedores de la medicina, sino que buscaron los medios para crear centros hospitalarios para curar y capacitar también a enfermeras y doctores en los nuevos avances de la medicina, lo que convirtió a Costa Rica en un país con una medicina que hoy llamaríamos de punta.

Ha sido también importante comprobar que nuestros galenos no se quedaron con los estudios necesarios para graduarse como profesionales en el campo de la medicina, sino que siguieron preparándose y viajando a Europa y Estados Unidos en búsqueda de conocimientos nuevos para mejorar la salud de sus pacientes.

En cuanto a la construcción del sanatorio, es interesante comprobar como se procuró cumplir con todas las condiciones requeridas para establecer un centro de acuerdo con los conocimientos de aquel momento: desde escoger las mejores maderas para que soportaran la humedad de la zona, como el pochote, hasta todos los catres y los utensilios para el cuidado de los enfermos, que fueron traídos desde *New York* por medio de la firma establecida en esa ciudad de Montealegre y Bonilla. También es destacable la búsqueda del lugar para construir

42 Yalena de la Cruz La Nación, Lunes 24 de marzo del 2008, 47.



el sanatorio por las montañas que rodean el Valle Central; lo mismo que los análisis sobre la potabilidad del agua y la decisión de escoger un sitio lejos de donde se abastecían las ciudades importantes de agua para no contaminar esas fuentes y así no transmitir la enfermedad.

Por eso, una vez conocido todo ese esfuerzo que realizaron nuestros antepasados por crear un sanatorio comparable con los mejores centros de cura para la tuberculosis, duele comprobar que no se hayan respetado ni cuidado sus instalaciones a pesar de encontrarse en buenas condiciones cuando se cerró y actualmente permanecen en el desamparo y en el olvido. Por eso, es normal preguntarse, si un lugar que fue orgullo nacional y ha sido relegado al olvido, ¿qué se puede esperar en nuestro país sobre la posibilidad de conservar lo que no se ha destruido?

Ante esa interrogante propongo restaurar una parte de las instalaciones del Sanatorio Durán para convertirlo en un centro de salud o de enseñanza, pero que conserve su dignidad como sanatorio y que se permita mostrar el respeto y el agradecimiento merecido hacia quienes lo construyeron con cariño y esfuerzo, especialmente se debe resaltar a su principal promotor el doctor Carlos Durán Cartín.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



El primer seguro social de Costa Rica

X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA

Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto



www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr



El primer seguro social de Costa Rica

Carlos Alberto Zamora Zamora

Médico, Caja Costarricense de Seguro Social,
carzaza@gmail.com

Resumen

Durante la primera parte del siglo XIX Costa Rica pasó de ser Provincia del Reino de Guatemala, a Estado de la Federación Centroamericana y, finalmente República independiente. Braulio Carrillo fue una figura dominante de esta transformación. Estos cambios políticos impulsaron las ideas de desarrollo nacional para lo cual era necesario estimular el comercio internacional. Esta transformación puso de manifiesto la necesidad de mejorar la infraestructura vial, concretamente la construcción de un camino desde el interior del país hacia el Caribe. El gobierno propuso en 1839 el proyecto de construcción de “El Camino a Matina”, lugar cercano al Puerto de Moín, iniciando su construcción en 1840. Las malas condiciones ambientales produjeron estragos en la salud de los trabajadores lo que condujo a la creación de un sistema para atender a quienes enfermaban. Este reporte analiza la creación de este modelo de atención sanitaria exclusivo para los trabajadores de El Camino a Matina cuyos elementos de obligatoriedad, prepagado, financiamiento compartido, riesgos laborales y prestaciones en dinero le dan características de un seguro social rudimentario. Los hechos relatados revisten interés ya que ocurrieron varias décadas antes del surgimiento de los seguros sociales en Alemania.

Summary

During the first half of the XIX century, Costa Rica was transformed from a colonial province to a federal state and finally into an independent republic. One of the primary needs in infrastructure, in order to get improved access to international commerce, was the building up of road to the Caribbean coast. In 1839, the Government proposed a project to built a road from the village of Paraiso near the Cartago, the country capital, to Matina, a small town near the Port of Moín in the Caribbean. The project, called “El Camino a Matina” (The road to Matina), started in 1840 and known unhealthy conditions along this territory caused severe effects in the health of workers, therefore sanitary assistance became a need. A series of political decisions to set up a health care system build were taken. The present report describes the creation and operation of a brief sanitary program developed for the “Camino a Matina” workers assistance. This program provided protection against labor risks and had some peculiar characteristics like prepaid compulsory financing system and sharing fees between workers and employers. This health program was developed four decades before social insurances programs were approved in Germany as universally accepted.

Introducción

Durante la primera parte del siglo XIX Costa Rica pasó de ser Provincia del Reino de Guatemala a ser Estado de la Federación Centroamericana. La República empezó a conformarse hacia 1840 y Braulio Carrillo fue una figura dominante de esta transformación. Estos cambios impulsaron las ideas de desarrollo nacional y con ellas las necesidades de incrementar el comercio internacional que, a su vez, requería de vías de comunicación.

Para 1840, Costa Rica tenía dos puertos, Caldera en el Pacífico y Moín en el Caribe. Este último, el Puerto de Moín, había sido declarado puerto mediante decreto real en diciembre de 1811 y constituía un punto importante para facilitar las exportaciones nacionales. El trayecto terrestre hasta Matina, el asentamiento más cercano al puerto caribeño, era un camino mular con las obvias limitaciones por lo que surgió la necesidad de construir un camino de carretas. El Gobierno de Braulio Carrillo impulsó este proyecto, sin embargo, llevarlo a cabo era una tarea difícil y el primer gran escollo encontrado fueron las condiciones ambientales y la repercusión en la salud de los trabajadores de dicha obra.

Este relato describe un aspecto de dicho proyecto que tiene que ver con políticas de Estado en materia sanitaria, concretamente con las decisiones tomadas y la implementación de un sistema de atención de la salud dirigida, de manera exclusiva, a los trabajadores del Camino a Matina. Las disposiciones tomadas, vistas y analizadas a la distancia, tienen algunas características que permiten tipificar este modelo de atención sanitaria como un seguro social rudimentario.

Los seguros sociales

Los seguros sociales son programas de financiamiento para la protección contra diferentes contingencias, que amenazan la estabilidad económica de personas y sus familias. Estas contingencias aparecieron o se hicieron muy notorias a partir de los cambios en la organización social producto de la revolución industrial, por lo que se consideran riesgos de carácter social.

Los seguros sociales, instaurados mediante leyes nacionales, están constituidos por cuatro tipos

de programas básicos: los seguros de salud, los seguros de riesgos del trabajo, los seguros de pensiones de invalidez, vejez y muerte y los seguros de desempleo. Los seguros de accidentes de tránsito se pueden considerar una extensión del seguro de salud para esos riesgos específicos.

Así, por su origen y por su operación, un seguro social es un mecanismo financiero colectivo de un grupo de trabajadores orientado a cubrir los gastos de ciertos riesgos financiados mediante la implementación de una contribución obligatoria compartida entre los trabajadores y los patronos. En otras palabras, un seguro social es un seguro de prepago obligatorio, financiado de manera bipartita (trabajadores y patronos) o tripartita cuando el Estado también asume una parte de la carga financiera.

La descripción anterior contiene como elementos fundamentales conceptos tales como prepago, obligatoriedad, contribución bipartita o tripartita, contingencias económicas, y riesgos compartidos.

Las condiciones políticas para introducir estos conceptos en la vida social necesitaron de la transformación social y económica que la industrialización produjo y del reconocimiento de que el Estado tenía el deber de participar en la protección de los ciudadanos. Este conjunto de fenómenos dieron lugar al surgimiento de los seguros sociales como política de Estado en Alemania a finales del siglo XIX.

La evolución de los seguros sociales

Universalmente es aceptado que los seguros sociales surgieron en Alemania. El primer programa de este tipo fue el seguro de salud. La creación de programas de esta naturaleza es parte del desarrollo político de las sociedades modernas y solo se puede dar cuando una serie de elementos y el convencimiento de su necesidad convergen en el tiempo.

Para mediados de la segunda mitad del siglo XIX Alemania había logrado un importante desarrollo industrial mismo que requirió de importante cantidad de obreros. Con los obreros surgieron las organizaciones sindicales que constituyeron entonces una fuerza de presión social importante.

De igual manera, los gobiernos, los políticos, las empresas y los empresarios requerían de la fuerza de trabajo para mantener y desarrollar las actividades productivas. El ejemplo alemán reúne todos estos elementos y fue el Canciller Otto von Bismarck, un político pragmático, quien logró llevar adelante un proyecto hasta la aprobación de las primeras leyes de seguros sociales.

Los seguros sociales, como política de Estado, se fueron extendiendo poco a poco en los países europeos. Así, cada país fue adoptando y adaptando a sus condiciones la experiencia alemana y para finales de siglo XIX un buen número de países ya tenían al menos leyes de seguros de salud de corte bismarkiano, como se conocen por su origen alemán.

La expansión de los seguros sociales en América

Las políticas y las leyes para la implementación de seguros sociales aparecieron en el continente americano a principios del siglo XX. Estas políticas tuvieron un gran apoyo e impulso por parte de la joven y vigorosa Organización Internacional de Trabajo. En el año 1923, Brasil crea el primer seguro social para los trabajadores de los ferrocarriles. Todas las leyes originales eran similares en sus conceptos básicos y estaban dirigidas a trabajadores asalariados de distintos sectores de la economía de los países.

La creación de los seguros en Costa Rica

En el caso de Costa Rica, contrario a la mayoría de los países, el primer seguro social que apareció fue el seguro de accidentes de trabajo creado en 1925 a cargo del Banco Nacional de Seguros. El establecimiento del seguro de salud tardaría 16 años más cuando, en 1941, se creó la Caja Costarricense de Seguro Social con la responsabilidad de desarrollar el seguro de salud para “los trabajadores manuales e intelectuales”. Costa Rica, como parte del conjunto de países del hemisferio, fue el número 10 en contar con una ley de seguro de riesgos del trabajo y el número 11 en contar con una ley de seguro de salud.

El concepto de “seguro social” está muy presente en la vida nacional y en la mayoría de los costarricenses. Una gran parte de la ciudadanía ha tenido alguna relación directa con estos

programas. Pero, alcanzar este tipo de protección social es para una sociedad el resultado de una larga cadena de luchas y de esfuerzos. Uno de los eslabones de esta cadena es el que a continuación se describe.

El modelo de atención de los trabajadores del Camino a Matina

Los hechos que aquí se relatan están ubicados en Costa Rica, a finales de la primera parte del siglo XIX, concretamente en el año 1840, y se refieren a un programa de asistencia sanitaria dirigido a los trabajadores del Camino a Matina. La necesidad de facilitar el comercio internacional fue el motor de este proyecto. En 1839 el Gobierno de Braulio Carrillo se propuso el ambicioso proyecto de construir un camino al Atlántico que iba desde la “Villa de Paraíso hasta la Bahía de Moín”. El decreto ejecutivo para llevar a cabo este proyecto fue emitido el 21 de octubre de 1839.

La construcción de un camino a Matina era un proyecto visionario, costoso y complejo, pero de gran importancia para facilitar el comercio internacional con países europeos. Este proyecto, como es sabido, no se logró concluir; el país necesitaría 130 años más para contar con un camino no ferrocarrilero al Atlántico.

A principios de 1840 se iniciaron las obras del primer camino al Atlántico, el Camino a Matina, y con ellas se puso de manifiesto una serie de problemas de carácter sanitario originados en las malas condiciones ambientales que rápidamente hicieron mella en los trabajadores.¹

Igualmente visionario fue el proyecto de dotar de un “sistema de atención médica” para atender a los trabajadores de esa enorme empresa pues, a raíz de la aparición de las enfermedades, el Gobierno de Braulio Carrillo tomó la decisión de crear un mecanismo para atender a los trabajadores que enfermaban. Para esta época las ideas de responsabilidad del Estado en estos asuntos no se habían implementado. Eran aun teorías no puestas en práctica, no obstante, en Costa Rica de manera sui generis se tomó la decisión de establecer un sistema de atención para cubrir riesgos laborales, mediante un esquema de financiamiento compartido que bien hoy

1 Archivos Nacionales, Fondo Gobernación, Signatura 5708, Folio 84.

denominaríamos “un seguro de prepago de riesgos laborales”.

El problema sanitario de varios lugares, incluido Matina, había sido estudiado en 1838 por el Gobierno y era conocida la elevada incidencia de enfermedades febriles. En marzo de 1840, el proyecto de construcción se hallaba paralizado debido a la deserción de los trabajadores, resultado de las malas condiciones ambientales y que en los primeros meses habían cobrado la vida de tres personas según el informe que el Comisionado Joaquín Iglesias envió el 9 de marzo de 1840. En este informe Iglesias propone el establecimiento de un hospital diciendo que “De este modo se cumple con un deber curando los enfermos y proporcionándoles todos los auxilios espirituales y corporales...”.²

La primera disposición administrativa fue tomada el 27 de marzo y se refiere a la autorización para la compra de medicinas y para la contratación de personal para asistir a los enfermos. El texto de esta disposición dice así:

“Al Comisionado para la apertura del Camino a Matina.

Se ha impuesto el Gobierno Supremo por la nota de Ud de 25 del corriente en la exposición de la enfermedad que ha acometido a algunos peones que trabajan en la apertura del camino por lo que propone la compra de aquellas medicinas mas comunes para auxiliarlos en algún modo en su curación y en vista de todo se ha servido autorizar a Ud para que gaste en aquellos objetos la cantidad de treinta o cuarenta pesos que indica y para que exite al Sr. Gregorio Cárdenas a fin de que se sirva auxiliar a los enfermos aplicándoles los remedios que crea acertados.

*Le digo a Ud en contestación de su apreciable estado.”*³

La segunda disposición administrativa fue tomada tres días después, el 30 de marzo de 1840, y se refiere al establecimiento de un hospital y a la contratación de un médico. El texto de esta disposición dice así:

2 Archivos Nacionales, Fondo Gobernación, Signatura 24996, Folios 7 a 8v.

3 Archivos Nacionales, Fondo Gobernación, Signatura 5707, Folios 100-100v.

“Habiendo dado cuenta el Comisionado del Camino a Matina, de haberse quedado sin la gente necesaria para cumplir los trabajos principales en los dos meses que faltan de buen tiempo, a causa de que se han enfermado algunos hombres por la crudeza de la montaña o por su físico débil, se ha servido el Jefe Supremo disponer:

1º Que en las cuadras del convento de San Francisco se prepare una pieza donde precisamente deban recibirse los enfermos, o si hay más comodidad en la Casa de Reclusión, por la asistencia de las mujeres, allí verifique; y en uno y otro caso, se haga uso de las camas de este establecimiento.

2º Que todos los trabajadores que viniesen enfermos, o de las partidas que tienen los contratistas, o de los que manda el Comisionado, sean introducidos en el hospital sin excusa ni pretexto, donde con aseo y eficacia usted les asista en medicinas y alimentos, hasta que sanen o mueran; debiendo en el primer caso volver a los trabajos, sin obligación de indemnizar el gasto de su asistencia, por de contrario lo pagarán doble.

3º Que siendo un deber de las cofradías y hermandades religiosas asistir por caridad a los enfermos, el Comisionado, bajo cuya privativa inspección debe estar el hospicio, encargue a los hermanos del Carmen su asistencia, en la mejor forma que con ellos mismos acuerde.

4º Que siendo también una obligación de los facultativos e inteligentes en medicina, visitar y recetar gratis a los enfermos pobres, se haga cargo el Dr. Ricardo Brealey de hacer dos visitas diariamente, una en la mañana y otra en la tarde al hospital y recetar las medicinas que deban suministrarse, pudiendo también el Comisionado auxiliarse, para este servicio, de las personas prácticas en materia médica.

5º Que es autorizado el Comisionado, por el bien de la humanidad, por el crédito del Gobierno y por el buen resultado de la empresa, para hacer los gastos en medicinas y alimentos, que demande la asistencia de los enfermos.

6º Que si se llegare a verificar que alguno, bajo el pretexto de enfermedad desertase de los trabajos, calificado que sea su estado de salud por el facultativo, se le aplique irremisiblemente la pena establecida en la orden el 15 de febrero,

condenándosele además a seis meses en el mismo camino.

7º Que sin dilación se repongan los enfermos con gente de los lugares señalados en la orden citada, o de los pueblos Unión, Curridabat y Aserrí.

8º Que cada ocho días dé conocimiento a este Ministerio el Comisionado, tanto del estado en que se hallen los trabajos suyos y de los contratistas, como del hospital y enfermos que tenga.

En consecuencia lo comunico a usted para su inteligencia y puntual cumplimiento”.

4

El hospital establecido contaba entonces con un director, un asistente, una orden religiosa de los hermanos del Carmen apoyando las labores y un inspector, que era el Comisionado del Camino a Matina, con el deber de informar semanalmente al Ministerio.

En abril se ampliaron los servicios con un establecimiento para la convalecencia de los enfermos en la Casa de Reclusión de Mujeres y con la ayuda de las Hermanas Carmelas. En mayo siguiente se ponen en funcionamiento dos puestos en el trayecto del camino en construcción.⁵

Así tenemos que para mayo de 1840, existía una organización relativamente compleja y compuesta por cuatro establecimientos a cargo de un director médico, el doctor Ricardo Brealey; dos personas en las funciones de enfermería, el señor Rafael Valencia y el señor José Gregorio Cárdenas; un asistente de carácter administrativo, el señor Tomás Brenes; una orden religiosa apoyando los servicios, la Hermandad de El Carmen; y un inspector, el Comisionado Joaquín Iglesias.

Hasta aquí esta organización tiene algunas características que son más propias de un sistema de asistencia pública, con cierto componente de caridad. El punto de quiebre aparece a la hora de examinar los aspectos financieros de este “sistema de atención sanitaria” pues este era financiado por partes iguales entre los trabajadores y los patronos contratistas mediante el rebajo semanal de una cuota. Además de los servicios médicos este sistema de atención incluía prestaciones en dinero durante el periodo de internamiento y durante la convalecencia. En varios documentos el

4 Archivos Nacionales, Fondo Gobernación, Signatura 5707, Folios 101-102.

5 Archivos Nacionales, Fondo Gobernación, Signatura 24996, Folio 31.

doctor Brealey consigna, conjuntamente con el alta médica, la autorización para el pago de “un quincenario”, según la denominación de la época, durante la convalecencia, mismo que había que rembolsar si el trabajador no se presentaba de nuevo al trabajo.

El mismo Braulio Carrillo, ante críticas por el frustrado proyecto y desde el exilio, confirma el aspecto financiero del sistema de atención sanitaria el cual otorgaba entre sus servicios una especie de subvención durante el periodo de incapacidad para el trabajo. La confirmación de esto se encuentra en una carta que dice: “... un hospital que establecí en la ciudad de Cartago, bien provisto y bien servido, socorría a estos infelices *sin reducción alguna de sus jornales*...”.⁶

Estas características y estos beneficios constituyen, en opinión de autor, el primer ejemplo de protección contra los riesgos del trabajo en Costa Rica.

A pesar de la importancia que tenía la Iglesia en materia de atención hospitalaria en la época, el Estado en este caso establece una clara relación contractual y mantiene bajo su tutela al decir “bajo cuya privativa inspección debe estar el hospicio”. Por otra parte, y por primera vez, aparece en el artículo 4º una clara disposición laboral de la atención médica. En cuanto al financiamiento de lo que propiamente debería llamarse un sistema de atención médica, en el artículo 5º del decreto del 30 de marzo de 1840 citado, resulta claro que existía un respaldo estatal para los gastos de dicho hospital. Un aspecto de gran interés se refiere al pago de los servicios por parte de las personas hospitalizadas. De la lectura se deduce que las personas que recibían atención y egresaban del hospital no tenían que pagar los servicios recibidos, esto si se reintegraban a sus trabajos. En caso contrario el decreto establecía la imposición de un pago, una especie de multa por lo que hoy denominaríamos abandono de trabajo. El decreto establecía también la necesidad de mantener informado al Ministerio, tanto en lo administrativo como en lo médico propiamente dicho. Una prueba de ello son las numerosas certificaciones encontradas en las que se documenta la permanencia de pacientes en dicho hospital. De estas se cita la siguiente:

“Ricardo Brealey, encargado del hospital de esta Ciudad por el Supremo Gobierno del Estado. Certifico que los individuos Soledad Fernández, Victor

6 Revista de los Archivos Nacionales, Año V (1941) Nos. 5-6, p258.

*Varquero, Eugenio Calvo, y Jose Maria Calvo estan enteramente libres de la calentura que les ataco camino de Matina, por lo que dichos individuos deben guardar un quincenario mas hasta su completo reestablecimiento presentándose antes al Jefe Politico Oriental. Cartago Abril 22 de 840.
(Rubricado) Doctor R. Brealey.”.⁷*

Para confirmar el aspecto asistencial de los servicios se encontraron documentos en los cuales aparecen los nombres de 143 personas, hombres y mujeres, todos pacientes dados de alta del hospital. De las 143 personas, el diagnóstico anotado es “calentura” en 142 y uno por “disentería”.

8

Conclusión

El caso de sistema de atención sanitaria reportado aquí constituye el primer ejemplo de este tipo de intervención del Estado costarricense en la prestación de servicios de salud. Se trató de una organización dirigida a la atención de un grupo específico de trabajadores del Camino a Matina que en el argot actual podríamos denominar una combinación entre seguro de salud y seguro de riesgos profesionales.

Las características principales para considerarlo un esquema de seguro social, aunque primitivo, son la forma de financiamiento y la inclusión de prestaciones en dinero. Del análisis de las fuentes se puede concluir que el financiamiento de este sistema estuvo a cargo de los trabajadores, de los patronos y del Estado; en otras palabras, tuvo un financiamiento tripartito. De la misma manera y con mayor claridad, de las fuentes se desprende que a los trabajadores enfermos se les mantenía su remuneración, o sea que además de la atención directa en caso de enfermedad, recibían prestaciones en dinero que se mantenía durante el periodo de convalecencia. Esta característica permite concluir que el sistema incluyó el concepto de incapacidad laboral y el mecanismo para hacer efectivo el pago del estipendio económico respectivo, elemento que es típico de los seguros sociales.

7 Archivos Nacionales, Fondo Beneficencia, Signatura 292, Folio 6.

8 Archivos Nacionales, Fondo Hacienda, Signatura 8125.



Las ideas que concibieron la creación de este modelo de atención sanitaria quizá fueron más bien intuitivas y respondían a la necesidad pragmática de mejorar las condiciones laborales para llevar a cabo el ambicioso proyecto de infraestructura vial nacional. En cualquier caso son un ejemplo de políticas públicas en materia de salud.

Por todo lo anterior, se concluye que el aquí denominado “sistema de atención sanitaria de los trabajadores del Camino a Matina” constituye un ejemplo primitivo y efímero del primer seguro social en Costa Rica cuya aparición ocurrió cuarenta y tres años antes de las leyes de seguros sociales en Alemania y un siglo antes de la creación de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Fuentes

1. Archivos Nacionales, Fondo Gobernación, Signatura 5708, Folio 84.
2. Archivos Nacionales, Fondo Gobernación, Signatura 24996, Folios 7 a 8v.
3. Archivos Nacionales, Fondo Gobernación, Signatura 5707, Folios 100-100v.
4. Archivos Nacionales, Fondo Gobernación, Signatura 5707, Folios 101-102.
5. Archivos Nacionales, Fondo Gobernación, Signatura 24996, Folio 31.
6. Revista de los Archivos Nacionales, Año V (1941) Nos. 5-6, p258.
7. Archivos Nacionales, Fondo Beneficencia, Signatura 292, Folio 6.
8. Archivos Nacionales, Fondo Hacienda, Signatura 8125.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



**Epidemias de los siglos XX-XXI:
Representaciones y respuestas sociales ante
la aparición del SIDA en Costa Rica (1980-2008)**

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto

X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008





Epidemias de los siglos XX-XXI: Representaciones y respuestas sociales ante la aparición del SIDA en Costa Rica (1980-2008)

Andrea Álvarez Marín

San José, Costa Rica. Curridabat, de la Embajada Rusa,
100 al este, 100 al sur y 25 este.

Teléfonos: 22-72-09-50

Fax: 22-72-85-84

Correo Electrónico: andre.alvarezm@gmail.com

Universidad de Costa Rica.

Valeria Morales Rivera

San José, Costa Rica. San Sebastián, del EBAIS de San
Sebastián, 100 norte y 25 este.

Teléfonos: 22-86-33-24

Correo Electrónico: valerita56@gmail.com

Universidad de Costa Rica.

Epidemias de los siglos XX-XXI: Representaciones y respuestas sociales ante la aparición del SIDA en Costa Rica (1980-2008)

La disciplina histórica se ha ido insertando en el mundo de las epidemias, desde la peste negra, hasta la tuberculosis y la lepra. Los historiadores han abordado el comportamiento de las personas en esos momentos de crisis. Nuestro interés recae en contribuir al fortalecimiento de esta rama de la historia, rescatando una enfermedad tan controversial como ha demostrado ser el SIDA, desde su aparición, hasta nuestros días.

Esta enfermedad conjuga tres elementos, que a través de la historia han sido fuente de estigmas. En primer lugar, la muerte, el temor a ella, el dolor que puede generar y la nostalgia del adiós a los seres queridos. En segundo lugar, el sexo, aspecto silenciado en la vida del ser humano. Por último, la infección, el contagio genera la sensación de que nadie está seguro. Lo anterior describe a grandes rasgos, las características por las cuales nos centramos en esta enfermedad.

Otro elemento que hace particular a esta enfermedad, es el hecho de que la misma se desarrolla paralelamente a la sociedad contemporánea, esta situación nos lleva a justificar su estudio por medio de los planteamientos expuestos por Julio Aróstegui, quien nos dice que “la historia vivida tiene que hacerse así historia escrita, verdadera historiográfica. No hay historia del presente que se limite a la mera subjetividad de forma que no podemos hablar de esa historia si no bajo la forma de discurso histórico o lo que es lo mismo, de historia pública y “anónima””¹

Sumado a esto, cabe señalar que es de esta cercanía con el presente, de donde surge nuestra principal hipótesis, partiendo del hecho de que si bien esta enfermedad surge a finales del siglo XX, las reacciones de la sociedad en torno a su aparición, pueden ser comparables a las producidas por otras enfermedades bastante alejadas del presente como la peste negra o la lepra. Las representaciones sociales con respecto al SIDA y las respectivas respuestas de la sociedad costarricense, nos podrán demostrar cómo ante el surgimiento de epidemias, las personas arrastran un patrón de comportamiento similar al de épocas antiguas. De esta manera, la idea de “progreso” es puesta en duda al estudiar las reacciones irracionales de las personas.

1 Aróstegui, Julio. **La historia vivida. Sobre la historia del presente**. Alianza Editorial: Madrid, España. 2004. p. 58

Aspectos teórico-metodológicos: el caso de la epidemia del VIH/SIDA

Desde el punto de vista histórico el SIDA ha sido poco abordado. Sin embargo, su estudio se puede enmarcar dentro de un grupo mayor de investigaciones relacionadas con las epidemias. Marcos Cueto es uno de los autores que se ha dedicado a estudiarlas, específicamente para el Perú contemporáneo. En su estudio busca “reconciliar la historia natural y la historia social de la enfermedad prestando atención tanto a los factores que explican la ecología de las epidemias en el país así como a las reacciones sociales a la enfermedad”.² Además de explicar las causas biológicas y ecológicas que realmente contribuyen a la aparición de la epidemia, se dedica a indagar las causas *percibidas* por la población. Estas creencias no necesariamente coinciden con lo que establece la comunidad científica.

Cueto también analiza los cambios institucionales principales. Explica cómo en un país en vías de desarrollo las epidemias son importantes detonantes para causar mejorías en los sistemas de salud: “en un país con tantas tareas pendientes, las enfermedades epidémicas parecen haber sido la única ocasión para que la salud pública consiguiese la atención del Estado y de los organismos internacionales. Las emergencias sanitarias fueron estímulos para el inicio de medidas que trajeron un mejoramiento, generalmente temporal (...) y crearon nuevas instituciones, leyes y procesos que iban a marcar el desarrollo de la salud pública peruana.”³

Otros estudios de las epidemias son los de Betrán para España desde la época medieval hasta la contemporánea⁴; Sheldon Watts quien estudia las epidemias desde el punto de vista de las relaciones entre las metrópolis y sus colonias⁵; Cartwright y Biddis hacen un recuento de las principales epidemias que ha sufrido la humanidad y ubican la creación de la vacuna contra la viruela como el principal avance en la lucha contra las enfermedades infecciosas, triunfo opacado por el VIH/SIDA a finales del siglo XX⁶; por último, se puede citar el libro de Duby, en el cual compara los principales miedos de la época medieval con los actuales y en uno de sus

2 Cueto, Marcos. **El regreso de las epidemias. Salud y sociedad en el Perú del siglo XX.** Instituto de Estudios Peruanos: Lima, Perú. 2000. p. 19

3 *Ibíd.* p. 223

4 Betrán, José Luís. **Historia de las epidemias en España y sus colonias (1348-1919).** La esfera de los libros S. L.: Madrid, España. 2006.

5 Watts, Sheldon. **Epidemics and history. Disease, power and imperialism.** Yale University Press: London, England. 1997.

6 Cartwright, Frederick y Biddiss, Michael. **Grandes pestes de la historia.** Editorial El Ateneo: Buenos Aires, Argentina. 2005.

capítulos hace referencia al miedo milenario hacia las epidemias⁷.

Como estudios específicos del SIDA destaca el libro *Historia del SIDA* de Grmek, en el cual se explica brevemente la expansión de la epidemia a inicios de los ochentas, sus aspectos médicos y sus detonantes sociales⁸. Por su parte, Cueto trata la epidemia del SIDA, pero se concentra exclusivamente en los aspectos institucionales y las políticas públicas para controlar y prevenir el VIH/SIDA⁹. Un estudio estadounidense se concentra en el impacto cultural e institucional, rescatando los cambios que el VIH/SIDA causó en las relaciones familiares, en las actitudes del personal médico, en los procedimientos de donación de sangre y el rol activo que asumieron los pacientes ante dicha dolencia¹⁰.

Para el caso específico de Costa Rica se pueden citar el estudio de Esteban Rodríguez sobre las catástrofes (en las cuales incluye las epidemias) desde el punto de vista de las mentalidades colectivas¹¹; el estudio de Ana María Botey sobre la peste del cólera¹²; y para el caso del VIH/SIDA resaltan los estudios de Jacobo Schifter.

Desde el punto de vista teórico, este trabajo se inserta en la corriente de trabajos que buscan una renovación de la historia tradicional de la medicina. Según Armus, actualmente se pueden definir tres corrientes principales: la nueva historia de la medicina, la historia de la salud pública y la historia socio-cultural de la enfermedad¹³. Este trabajo forma parte de la historia de la salud pública, pero también hace un énfasis en los aspectos socio-culturales de la enfermedad.

Un aspecto importante en esta renovación es el interés en los pacientes. No son vistos

7 DUBY, George. **Año 1000, Año 2000. La huella de nuestros miedos**. Editorial Andrés Bello: Santiago, Chile. 1995.

8 GRMEK, Mirko. **Historia del SIDA**. Siglo Veintiuno editores: Madrid, España. 1992.

9 CUETO, Marcos. **Culpa y coraje: Historia de las políticas sobre el VIH/SIDA en el Perú**. Consorcio de Investigación Económica y Social. Facultad de Salud Pública y Administración, Universidad Peruana Cayetano Heredia: Lima, Perú. 2001

10 NELKIN DOROTHY; PARRIS, Scott and WILLIS, David. Eds. **A disease of society. Cultural and Institutional Responses to AIDS**. Cambridge University Press: New York, United States. 1991.

11 RODRÍGUEZ, Esteban. "Catástrofes y Mentalidades colectivas. Las creencias religiosas ante las catástrofes en el occidente del Valle Central (1799-1853)". Trabajo final de graduación. Universidad de Costa Rica: San José, Costa Rica. 2005.

12 BOTEY, Ana María. "La campaña nacional 1856-1857 y la salud pública". En: **La campaña nacional (1856-1857): historiografía, literatura y memoria**. Editorial de la Universidad de Costa Rica: San José, Costa Rica. 2007.

13 ARMUS, Diego. "Legados y tendencias en la historiografía sobre la enfermedad en América Latina moderna" En: **Higienizar, medicar, gobernar. Historia, medicina y sociedad en Colombia**. Universidad Nacional de Colombia: Medellín, Colombia. 2004.

como individuos pasivos, sino que se les debe reconocer como sujetos históricos y rescatar la perspectiva que estos tienen de su propio sufrimiento. Esto en el SIDA se convierte en un punto clave ya que desde su aparición, las movilizaciones de pacientes viviendo con VIH/SIDA se han convertido en uno de los principales factores que han incidido directamente en la promulgación de políticas públicas y se han organizado para hacer respetar sus derechos y luchar contra la discriminación que han sufrido.

Seguidamente hay que tener algunos conceptos claros. El primero de ellos es el concepto de “epidemia”. Partimos de la definición de Cueto: “Las epidemias son crisis dramáticas que crean pavor y desolación, pero también brindan oportunidades de cambio y de superación (...) El miedo que nos producen se debe no sólo a que nos acercan violentamente a la enfermedad generalizada y a la muerte, sino que nos enfrentan con lo que a veces más tememos de la sociedad y de otros (...) y con la obligación de aceptar que convivimos con personas y grupos que consideramos diferentes, extraños y hasta amenazantes...”¹⁴ Esta última definición nos parece pertinente porque trasciende a los aspectos meramente médicos de la enfermedad y se concentra en su dimensión social.

A esta definición cabe agregar lo que dice Botey sobre los distintos grados en que una epidemia puede atacar: “Una epidemia se produce cuando una enfermedad o fenómeno aparece en una sociedad por medio de una manifestación inusual, sin que antes estuviese presente, o si ya existía, en un exceso notable por sobre su nivel usual o endémico. Si el aumento se reduce a una localidad o a un grupo de familias se denomina brote epidémico, y si es de ámbito nacional se llama epidemia nacional. En caso de comprender varios países se le atribuye el nombre de pandemia.”¹⁵ El SIDA parece haber empezado como un brote epidémico durante el tiempo que se mantuvo limitado a África, sin embargo, gracias a su expansión significativa a otros países desde la década de 1980, ha adquirido una dimensión pandémica.

Aunado al concepto de epidemia está el concepto de enfermedad. Aquí es interesante rescatar la distinción que resalta Grmek, “autores recientes de lengua inglesa distinguen entre dos aspectos del concepto de enfermedad (...) “illness” (que indica la enfermedad tal como es vivida por el enfermo y percibida por quienes lo rodean) y “disease” (que indica la enfermedad como concepto construido en el marco de un sistema nosológico).”¹⁶ Esta investigación se centra

14 Cueto, Marcos. **El regreso de las epidemias**.... p. 222

15 Botey, Ana María. **Op. Cit.** p. 13-14

16 Grmek, Mirko. **Op. Cit.** p. 157

principalmente en lo relacionado con el término “illness”. Interesan más las percepciones que se tenían sobre la enfermedad, que las cuestiones estrictamente científicas.

Actualmente en la disciplina histórica no existen modelos teóricos específicos para el estudio del SIDA. Sin embargo, Cueto ha elaborado un modelo para el abordaje de las epidemias en general. Su planteamiento está conformado por tres aspectos fundamentales: “el impacto de la enfermedad con una breve explicación de los factores biológicos y ecológicos que la producen, las técnicas y políticas implementadas para combatirla y las reacciones sociales”.¹⁷

Vamos a partir de dicho planteamiento, pero adaptándolo al caso del SIDA. Por esta razón, además de los factores biológicos, vamos a explicar los factores socio-culturales dado que no hay factores ecológicos que contribuyan con su aparición. Esta no depende del clima, de la localidad geográfica, de la calidad de las viviendas o del acceso al agua potable, entre otras. Depende de prácticas en la vida cotidiana de las personas.

Además, para efectos de este trabajo nos vamos a concentrar en las respuestas sociales ante el VIH/SIDA. El tema institucional será objeto de un trabajo posterior. “El estudio de las respuestas sociales implica las actitudes de las autoridades regionales, la Iglesia, los comerciantes, los médicos y los sectores populares ante medidas como la suspensión del comercio y las comunicaciones por el cierre de puertos, el desempleo producido por cuarentenas, la quema de viviendas, el aislamiento de los enfermos y la introducción de técnicas sanitarias que alteraban las costumbres”.¹⁸ Implica concentrarse no sólo en el impacto *real* de la enfermedad, sino en el impacto *percibido*.

Otro concepto es el de representaciones sociales, el cual se puede definir como “sistemas cognitivos en los que es posible reconocer la presencia de estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que suelen tener una orientación actitudinal positiva o negativa.”¹⁹ Las representaciones sociales, entendidas de esta forma, nos permiten ahondar tanto en el pensamiento como en el comportamiento de las personas ante un objeto social. Además, nos permite ubicar a los actores sociales en tiempos y espacios definidos, lo cual es muy pertinente en la disciplina historiográfica, ya que “con las representaciones sociales lo que se busca es entender en que medida sus contenidos reflejan los substratos culturales de una sociedad, de un momento histórico

17 Cueto, Marcos. **El regreso de las epidemias....** p. 20

18 *Ibíd.* p. 20

19 Araya, Sandra. **Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión.** Cuadernos de Ciencias Sociales 127. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO): San José, Costa Rica. 2002. p. 11

y de una posición dentro de la estructura social.”²⁰

Un último punto a rescatar, que ha sido un componente importante de las representaciones sociales en torno al SIDA, es el temor. Bourke hace una distinción entre el miedo y la ansiedad. La ansiedad es un sentimiento generalizado, mientras que el miedo es focalizado. En estados de ansiedad no se es consciente de cuál es la situación u objeto a la que se teme, en cambio el miedo implica conocer las características de dicho objeto o situación²¹. Los estados de ansiedad causan que las personas se distancien unas de otras y que se tienda a buscar chivos expiatorios, mientras que cuando la ansiedad se transforma en miedo se pueden llegar a implementar soluciones eficaces contra el objeto de dicho miedo. Nos interesa probar que en relación con el SIDA, se operó una transición desde la ansiedad hasta el miedo.

Por último, en relación con los aspectos metodológicos del trabajo, se ha realizado un análisis cualitativo de discurso, con base en el material expuesto por el periódico *La Nación*, sobre el VIH/SIDA, desde 1980 hasta inicios del 2008. La elección de este periódico se debe principalmente a dos criterios. Primero, porque este periódico da un seguimiento muy riguroso y continuo al VIH/SIDA, incluso desde antes que esta enfermedad fuera bautizada en 1981. Segundo, el VIH/SIDA no es un tema que presente motivos de parcialidad en cuanto a los medios informativos.

Es con base en este análisis de discurso, que pretendemos ver las distintas terminologías con las que se denominaba a la enfermedad, los grupos considerados de riesgo, el grado de conocimiento que presentaba la sociedad, los avances científicos en torno a su tratamiento, y otras serie de indicadores que nos permitirán comprender tanto las representaciones sociales como las respectivas respuestas que estas provocaron.

Causas biológicas y socio-culturales del VIH/SIDA

Biológicamente dicho virus lo que hace es invadir las células CD4. “Al penetrar (...) el retrovirus transforma su material genético en ADN mediante una enzima conocida como transcripta inversa. El nuevo ADN se integra al material genético de la célula huésped y ésta copia los genes del virus cada vez que se reproduce. Las células preferidas del VIH son las piezas

20 Ibíd. p. 16

21 Bourke, Joanna. **Fear: A cultural history**. Shoemaker Hoard: California, United States. 2005. p. 187

claves del sistema inmunológico de los seres humanos: los linfocitos T llamados CD4 y que se producen en la médula ósea.”²²

La depresión del sistema inmunológico hace que un simple resfriado o diarrea pueda ser letal para el enfermo y lo hace vulnerable a las “enfermedades oportunistas”, llamadas oportunistas porque sólo afectan a las personas cuando estas sufren bajas en su sistema inmunológico. El virus en sí mismo no es letal, sino que los pacientes mueren gracias a dichas enfermedades.

En relación con los medios de transmisión se pueden citar únicamente tres: contacto sexual, introducción de la sangre infectada por el virus y de la madre hacia el feto (vertical).²³ A diferencia de lo que ocurre con otras enfermedades pandémicas, como la gripe o la peste, las vías de transmisión, son en gran parte controlables.²⁴ Sin embargo, las vías de transmisión no son sólo biológicas, sino que también están ligadas a la esfera socio-cultural, especialmente la relativa al contacto sexual.

Desde el punto de vista socio-cultural, los factores que provocaron la expansión del SIDA a nivel mundial están relacionados con cambios sociales propios de la segunda mitad del siglo veinte²⁵. Entre ellos destacan, “la mezcla de poblaciones, la multiplicación de los medios de transporte rápidos, la liberalización de las costumbres, en especial las prácticas homosexuales (...) el uso masivo de drogas intravenosas, la generalización de las transfusiones de sangre, etc.”

²⁶

La interacción entre distintas poblaciones y la multiplicación de los medios de transporte están íntimamente relacionadas dado que la mayor facilidad de movimiento ha contribuido a que las personas puedan generar más lazos inter-culturales. Esta fue quizás la principal razón por la cual el VIH/SIDA logró salir de África.

Otro gran factor ha sido la llamada “liberalización sexual”. Esta surgió especialmente luego de los 1960s en Estados Unidos. Estuvo relacionada con las luchas por los derechos civiles, un mayor cuestionamiento de los ideales de la virginidad, una mayor secularización de la sociedad y la aparición de mejores y nuevos métodos anticonceptivos. Además empezó a haber una mayor apertura a las orientaciones sexuales diversas y a generar un ambiente de mayor

22 Cueto, Marcos. **Culpa y coraje...** p. 34

23 Grmek, Mirko. **Op. Cit.** p. 143

24 *Ibíd.* p. 191

25 Estos factores fueron los que posibilitaron que saliera de África dado que por algún tiempo esta enfermedad había permanecido sólo en determinados lugares de dicho continente.

26 Grmek, Mirko. **Op. Cit.** p. 236

confianza para que los homosexuales pudieran exteriorizar sus preferencias y actuar acorde con ellas.

Otro factor, no necesariamente causa de la enfermedad, pero si agravante de su continua propagación, se deriva de la estigmatización de los grupos en riesgo. “Las reacciones de rechazo, de temor y de estigmatización que este flagelo provoca en una parte de la población de todos los países no ayudan en nada en la lucha contra su difusión, y a menudo terminan por provocar efectos perversos.”²⁷ El silencio y el tabú que rodean a dicha enfermedad impidió (e impide) que muchos estuvieran dispuestos a hacerse revisiones periódicas para detectar la presencia del virus y dificultó las posibilidades de prevención. “La culpa, y la percepción de la enfermedad como un castigo merecido (...) ha sido y sigue siendo una manera común de manifestar e interiorizar el estigma. Asimismo, la culpa todavía representa un obstáculo para conocer la extensión de la enfermedad, acceder a tratamientos, promover la comunicación con las personas viviendo con el VIH/SIDA y hacer que las políticas de salud tengan algún impacto.”²⁸

Teniendo claras sus causas, describiremos brevemente su historia. El VIH/SIDA surgió en un momento de complacencia con respecto a las enfermedades infecciosas. El énfasis en dichas enfermedades como principales causas de muerte había cedido ante la creciente importancia de las enfermedades crónicas o degenerativas. Esta fue la razón por la cual la humanidad no estaba preparada para una epidemia de tal envergadura.

A finales de los setentas e inicios de los ochentas, en Estados Unidos, tanto en New York, como en San Francisco y Los Ángeles, se empezaron a tratar enfermedades inusuales, especialmente en hombres jóvenes. Entre dichas enfermedades se encontraba el síndrome de Kaposi (una especie de cáncer) y una extraña forma de neumonía (*pneumocystis carinni*)²⁹. Dichos males usualmente sólo se presentaban en pacientes con una severa deficiencia en su sistema inmunológico. Lo preocupante fue que dichos casos se empezaron a multiplicar en un breve periodo de tiempo, especialmente entre la comunidad homosexual³⁰.

27 Ibíd. p. 281

28 Cueto, Marcos. **Culpa y coraje....** p.11

29 Ibíd. p. 27

30 Una situación que contribuyó con esto, de manera un tanto contingente, fue que el llamado paciente 0 en Estados Unidos contagió a un número significativo de personas. Esto se vio agravado por las características propias de su ocupación. Al ser aeromozo fue difuminando la enfermedad a lo largo del país contribuyendo a su expansión.

El impacto mayor que tuvo el SIDA sobre dicha comunidad³¹ hizo que le valiera al inicio nombres como “cáncer gay”, “peste gay” o GRID (gay related immune deficiency)³². Para nombrar debidamente la enfermedad habría que esperar hasta 1981 cuando al virus se le acuña el nombre de VIH (virus de inmunodeficiencia adquirida) y SIDA (síndrome de inmunodeficiencia adquirida) cuando ya la enfermedad se había desarrollado.

Sin embargo, la acuñación de dicho nombre con un carácter más científico no contribuyó a disminuir la discriminación existente contra los llamados “grupos de riesgo”. Cuando dicha enfermedad también empezó a atacar a hemofílicos y drogadictos por vía intravenosa los nuevos prejuicios no se hicieron esperar. Otro grupo que también sería muy afectado sería el de los haitianos³³. Muchos de ellos, debido a las difíciles condiciones en su país, decidían emigrar a Estados Unidos. Sin embargo, la incidencia del SIDA en los haitianos no fue vista como un problema social, sino que fue concebida desde el punto de vista del determinismo racial o étnico. Todo esto condujo a que el VIH/SIDA se relacionara con las “4 Hs” principales: homosexuales, heroinómanos, haitianos, hemofílicos.³⁴

Según Cueto, “el énfasis en los “grupos de riesgo” se convirtió en una forma de obliterar los factores sociales y culturales implicados en la enfermedad y en culpabilizar a las víctimas de la misma.”³⁵ Esta percepción retardó las respuestas institucionales ante dicho mal y retardó el proceso mediante el cual las autoridades se daban cuenta que había un número creciente de mujeres y heterosexuales que también se convertían en víctimas de la enfermedad. El superar este mito fue uno de los primeros avances en la lucha contra esta enfermedad.

Sin embargo, entre los pacientes no todos eran tratados igual: “surgió la idea de que existían “víctimas inocentes” de la enfermedad como las mujeres que eran parejas de hombres bisexuales que estaban infectados, las criaturas que nacían de esas mujeres, y los pacientes de hospitales que habían recibido una transfusión de sangre contaminada.”³⁶ En cambio, los hombres homosexuales o bisexuales y los drogadictos vulnerables fueron culpabilizados por la propagación del VIH/SIDA.

31 Inicialmente la homosexualidad misma era un criterio de diagnóstico. Grmek, Mirko. **Op. Cit.** p. 52.

32 Cueto, Marcos. **Culpa y coraje....** p. 28

33 Debido a la pobreza predominante en Haití, una de las actividades más lucrativas era el turismo sexual, el cual contribuyó con la propagación de la enfermedad. Grmek, Mirko. **Op. Cit.** p. 62.

34 *Ibíd.* p. 63

35 Cueto, Marcos. **Culpa y coraje....** p. 30

36 *Ibíd.* p. 30

Pasemos al desarrollo de esta enfermedad en Costa Rica. Es importante señalar que, antes de que esta enfermedad se presentara en el país, desde 1980, se venía gestando una campaña orientada a la prevención de las enfermedades de transmisión sexual, ya que “en los últimos diez años hubo un aumento considerable en la frecuencia de estos males en nuestro país”³⁷. Lo anterior es de gran importancia, por que es en este contexto en el cual incursiona el virus del SIDA, un contexto en el cual se considera que el aumento de las enfermedades venéreas es producto del “amplio uso de anticonceptivos, la promiscuidad y la desinhibición de los ciudadanos con respecto al sexo”³⁸ Estos elementos, sin duda tendrán peso en el desarrollo del VIH/SIDA en este país, lo cual se podrá ver a lo largo de este trabajo.

Además, es importante aclarar, que la entrada del SIDA en Costa Rica tuvo connotaciones distintas, con respecto a otras partes del mundo. La más importante consiste en que el grupo en el cual se concentró en primera instancia esta enfermedad, no se caracterizaba por ser homosexual. Fueron los hemofílicos, los que por medio de transfusiones de sangre traída del extranjero, se contagiaron por primera vez con el virus. Además “el primer caso de Sida en el país fue el de un niño y se descubrió en el departamento de Hematología del hospital México en 1984.”³⁹

Estas características, influyeron de manera importante en la percepción de la población ya que los hemofílicos eran vistos más como “víctimas” que como “culpables” al contraer esta enfermedad. Esto reafirma el planteamiento de Cueto con respecto a las diferentes connotaciones que la sociedad le atribuye a los afectados por una epidemia, connotaciones que encuentran su raíz más allá del hecho de ser o no portador de un virus.

Lo anterior también influyó en la forma en que esta enfermedad se propagó, ya que el hecho de que en un principio la transmisión de la enfermedad no se focalizara en la vía sexual, disminuyó la velocidad con la cual esta avanzó, pues por estas condiciones se remitía a un núcleo bastante reducido de la población. Un ejemplo de esto lo encontramos en las palabras del subdirector del departamento de Epidemiología del Ministerio de Salud, quién para 1985 sostiene que: “hasta la fecha se ha informado de nueve ticos con SIDA, de los cuales seis eran hemofílicos que adquirieron la enfermedad en el país al aplicarse hemoderivados contaminados

37 *La Nación*, 24 de enero de 1980

38 *Ibíd.*

39 *La Nación*, 2 de septiembre de 1985

con el virus. Los restantes, lo contrajeron en el extranjero.”⁴⁰

Se desprende de estas palabras, el hecho de que a un año de reportarse el primer caso en el país, sólo se han encontrado ocho casos más, un aumento bastante reducido si lo comparamos con otros casos como el de Estados Unidos. Sin embargo, una vez que el virus logra romper el círculo de los hemofílicos, el VIH/SIDA comenzará su período de expansión, pasando primeramente a los hombres homosexuales, luego a los jóvenes menores de 25 años y a inicios del siglo XXI, la población femenina es la que manifiesta altas tasas de contagio, cifra que aumenta día con día.

Representaciones y respuestas sociales ante la aparición del SIDA en Costa Rica.

¿Por qué las personas no usan preservativo, a pesar de las evidencias de su carácter preventivo del VIH/SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual? ¿Por qué las mujeres víctimas de violencia doméstica, esperan –algunas, dolorosamente, hasta su muerte -la conversión del agresor? ¿Cual es la representación social de “amor”, “cuerpo” “violencia” o “sexo” que está acompañando estas prácticas?⁴¹

Las representaciones sociales sólo se entienden en relación con determinado contexto histórico y estas tienen un carácter dinámica. La transformación de dichas representaciones en relación con el VIH/ SIDA nos permitió dividir el periodo general en tres sub-periodos principales. El primero hace referencia a la “década perdida” de la enfermedad, una década en la cual la culpabilización de los enfermos y la discriminación abierta hacia ellos tuvo su clímax. El segundo es un periodo de transición entre ambos, que se caracteriza por una mayor apertura y una menor ansiedad en torno a la enfermedad. El tercero, sobresale por un cambio en los grupos más vulnerables al padecimiento y por una mayor movilización de la sociedad civil en la lucha contra el VIH/SIDA.

40 *La Nación*, 31 de octubre de 1985

41 Araya, Sandra. **Op. Cit.** p. 12

1980-1990: de la “Peste Gay” al Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida (SIDA).

Una extraña enfermedad, conocida con el nombre de Síndrome Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), a menudo mortal, esta aterrorizando a Estados Unidos y los enfermos como en otros tiempos ocurría con la lepra o con la peste, se convierten en parias...El SIDA provoca en el público el mismo síndrome clásico de la lepra⁴².

Como vimos, ya para 1980 se empezó a discutir en la comunidad médica estadounidense, sobre la aparición de una extraña enfermedad, esta situación fue retomada de inmediato por la prensa nacional. En este sentido, las primeras ideas que se difunden en el país sobre la enfermedad, se caracterizan por un grado profundo de desconocimiento en cuanto a la misma, se le atribuyen pseudónimos tales como “Peste Homosexual” o “Epidemia del Miedo”.

Existe una gran incertidumbre en la manera de accionar de este virus, lo cual se convierte en un gran reto para la epidemiología, además, se convierte en una de las principales razones para que en este período, el SIDA, sea comparado con las grandes pestes de la humanidad, en las cuales la falta de una cura y la muerte inminente se confabulan para intranquilizar a la población. Las siguientes palabras, nos dibujaran una idea mas clara de lo dicho anteriormente, son tomadas de una publicación del periódico La Nación en 1983: “El carácter epidémico de la enfermedad, la facilidad de contagio, el largo período de incubación y la altísima mortalidad, son las principales características de esta plaga de nuestros días, de la que se conocen ya más de mil quinientos casos”.⁴³

Estas fueron las ideas que circularon en distintas partes del mundo en torno a la aparición del Sida, de las cuales Costa Rica no estuvo exenta. Cuando el virus rompe el círculo de los hemofílicos y se inserta en el de los homosexuales, las reacciones de la sociedad no se hacen esperar, el rechazo a este grupo se puede encontrar desde sectores religiosos hasta el personal

42 *La Nación*, 16 de junio de 1983

43 *La Nación*, 26 de junio de 1983

hospitalario, pasando por la población en general.

Las personas de condición vulnerable en la adquisición del virus, eran denominadas en este período como “grupos de riesgo”. Englobaban a los ya mencionados homosexuales, así como otra serie de individuos considerados una amenaza. El resumen de estos, lo podemos encontrar en la siguiente publicación sobre una campaña de prevención: “Estará dirigida fundamentalmente a los grupos de riesgo, tales como homosexuales, bisexuales, heterosexuales promiscuos, usuarios de drogas, compañeros sexuales de homosexuales, bisexuales y drogadictos y los hijos de las mujeres de estos. Mediante la campaña se pretende transmitir en forma cotidiana recomendaciones para evitar la diseminación de la enfermedad, así mismo, se procura que el personal hospitalario no rechace a los enfermos”.⁴⁴

En relación con lo anterior, la Iglesia Católica tuvo una línea de acción cimentadora de tales preceptos, pues se orientaba a censurar la vida privada de los portadores de la enfermedad, sus campañas estaban orientadas principalmente a la abstinencia sexual, reprobando el uso de mecanismos anticonceptivos como el condón. Dos elementos claves de la posición de la Iglesia son la segregación de la población afectada y la idea del castigo divino hacia estas por romper con el “equilibrio natural”.

Muchos de estos encasillamientos, se debieron a una falta de desconocimiento sobre las formas por las cuales el virus pasaba de un ser humano a otro. Se pensaba que este se podía transmitir por medio de la saliva o el sudor, lo cual evidentemente generaba un ambiente de estigmatización en torno a los portadores del VIH. Esto se tradujo en prácticas tales como intentos de penalización por contagio, manejo de utensilios de comida diferenciados para los pacientes, así como su aislamiento, renuencia a examinarse por temor al rechazo, marginación en centros educativos, falta de confidencialidad y culpabilidad de los enfermo, entre otros. Por ejemplo un paciente contagiado durante este periodo afirma que “esta enfermedad no es un castigo de Dios, yo mismo me la busqué por no cuidarme. No me da vergüenza, más pena me da la vida que llevaba antes...”⁴⁵ Para 1987 podemos encontrar la máxima expresión de tales acciones, cuando en 1987 a los portadores del VIH se les niega la atención en un centro de atención médica estatal: el hospital Calderón Guardia. Pasaran diez años para que esta medida sea revertida.

A pesar de tal panorama, no todo fue gris durante este período, la muerte del actor Rock Hudson en 1985, fue un avance temprano en torno al discurso sobre el VIH, tal hecho le dio un

44 *La Nación*, 5 de abril de 1987

45 *La Nación, Informe especial de la Revista Dominical*. 20 de octubre de 1991.

rostro humano a esta enfermedad, ya no serían solo los grupos marginales los abanderados de la misma, podía entonces cruzar las fronteras de etnia y clase. Esto ubicó al SIDA como un tema de interés nacional e internacional. Posteriormente, tendremos otro suceso de importancia: la declaración por parte de la OMS del Día Mundial del SIDA en 1988, el cual estaba orientado a educar, informar y dar confianza a la población.

A pesar de esto, los resultados de tales avances, podrán ser percibidos realmente hasta el segundo período que discutiremos a continuación, los mismos tienen un trayecto gradual.

1991-1997: La transición de una enfermedad mortal a una enfermedad crónica tratable

“La histeria anti-sídica de principios de la década pasada ha disminuido, pero no ha desaparecido. El conocimiento de la enfermedad no está lo bastante generalizado. La educación no ha sido suficiente, maniatada como está por cadenas religiosas y moraloides que impiden una lucha más eficaz (...) Por otra parte, los prejuicios arraigados son tan difíciles de extirpar”⁴⁶

Se podría denominar a este breve periodo uno de transición en cuanto a las representaciones sociales sobre dicha enfermedad. Une el pánico generalizado y la culpabilización hacia las víctimas con la mayor calma del tercer periodo en el cual los sentimientos de solidaridad hacia las víctimas del SIDA prevalecen. Este periodo está delimitado por tres logros importantes en Costa Rica. En 1991 la Asociación Demográfica Costarricense publica la primera encuesta realizada sobre el SIDA en toda América Latina. Por otro lado, 1997 marco un triunfo para las personas viviendo con VIH/ SIDA. Primero, se establece que la Caja Costarricense del Seguro Social tiene la obligación de brindar el tratamiento de anti-retrovirales a todos las víctimas de dicha enfermedad independientemente del costo que ello implique. Segundo, luego de 10 años de que el laboratorio del Hospital Rafael Ángel Calderón Guardia no examinara los estudios de estos pacientes fue obligado a recibirlos.

En relación con la primera encuesta del SIDA, esta tomó en cuenta tanto a mujeres y hombres entre 15 y 49 años. Entre sus principales resultados se pueden resaltar una mayor

46 *La Nación*, 23 de diciembre de 1991

apertura y menor rechazo hacia las personas viviendo con VIH/SIDA y un mayor conocimiento en cuanto a las vías de transmisión del virus.

Otra encuesta realizada en 1993 (en este caso no nacional, sino una encuesta telefónica en el área metropolitana) demuestra una mayor apertura ante las personas viviendo con VIH/SIDA. Por ejemplo, en cuanto a la aceptación de la gente a realizar diferentes actividades con personas afectadas por el SIDA, “la mayoría mostró una actitud positiva cuando se trató de situaciones en la que no se da intercambio de fluidos corporales (...) un 83,2 por ciento estuvo de acuerdo con vivir a la par de una casa donde hay personas con sida, un 78,8 por ciento a darle la mano a una de éstas, 74,5 por ciento a darle un abrazo, 57,4 por ciento a cuidarla y un 56,1 por ciento a vivir en la misma casa.”⁴⁷

Se puede afirmar que había un mayor conocimiento. Sin embargo, dicho conocimiento no ha influido directamente para que las personas cambien sus prácticas sexuales. Un ejemplo de ello es la negativa continua a la utilización del condón, hábito que incluso hasta nuestros días, sigue siendo un “pero” entre las sábanas. Además, en los momentos en que se utiliza el condón se piensa más en evitar un embarazo que en prevenir el contagio de las enfermedades. Dicha problemática se debió principalmente a que las primeras campañas de prevención, orientadas directamente a los “grupos de riesgo”, contribuyeron a que el resto de la población se sintiera inmune ante dicha enfermedad.

Sin embargo, hay grupos más vulnerables que otros en torno al acceso a la información. Entre los grupos más vulnerables serán los jóvenes. Algo interesante es que a inicios de dicha década, se presentó una pugna en torno a la educación sexual. La injerencia eclesiástica en los asuntos estatales fue uno de los principales obstáculos en la elaboración de una educación sexual acorde con las necesidades de prevención del SIDA. La Iglesia exigió reelaborar las guías sexuales para incluir o excluir determinados elementos. El principal aspecto de la disputa sería en relación con los anticonceptivos. Para dicha institución, lejos de ser un dispositivo baluarte en la prevención, sería sinónimo de degeneración moral y degeneración de costumbres⁴⁸.

Esto último, fue (y sigue siendo) agravado por la falta de anuencia de los padres al hablar de sexualidad en los hogares. Sin embargo, esta tendencia se va a entremezclar con un mayor índice de jóvenes cuya pérdida de la virginidad no va a esperar hasta el advenimiento del

47 *La Nación*, 4 de septiembre de 1993

48 *La Nación*, 24 de noviembre de 1991, 25 de noviembre de 1991 y 19 de diciembre de 1991.

matrimonio.⁴⁹ Es claro que el discurso en torno a la virginidad es distinto entre ambos géneros. Las mujeres todavía tendrían mayores presiones para llegar vírgenes al matrimonio, mientras que las relaciones sexuales tempranas serán parte de la construcción de la “masculinidad” para el caso de los varones.

Entre los dos géneros, las relaciones no serían en pie de igualdad, sino que más bien la mujer sería la más vulnerable a cualquier tipo de enfermedades de transmisión sexual. Esto se debe principalmente a que para ellas era más difícil exigirle a su pareja la utilización de preservativos, lo cual llegaba a su máxima expresión en los casos de violación sexual. Esta razón y el hecho de que muchos de los hombres que mantenían relaciones sexuales con hombres estaban casados, fueron factores que contribuyeron a que el VIH/SIDA fuera afectando cada vez más al sexo femenino.

En relación con los pacientes, y una característica que será común para todo el periodo estudiado, es sus sentimientos reivindicativos en torno al mal que les aqueja. El SIDA a diferencia de otras enfermedades transformó al paciente de un rol pasivo a uno activo y lo convirtió en uno de los actores principales en las luchas contra dicho mal. Un ejemplo de esto es la demanda presentada por los hemofílicos en 1993. Esta fue una demanda colectiva hacia la empresa estadounidense que había sido responsable del envío de los factores de coagulación infectados por el virus que causaron las infecciones iniciales en Costa Rica.

“Una de las pretensiones es conseguir una indemnización que les permita a estas personas vivir sus últimos días dignamente...”⁵⁰ Rescatar el propósito de la lucha es importante porque destaca el descubrimiento de tratamientos para desalentar el desarrollo de la enfermedad. Este hallazgo, pese a que no representa una cura completa, fue la principal razón que coadyuvó a que los índices de mortalidad fueran bajando y que la enfermedad transitara del estatus de “inminente muerte” al status de enfermedad que aunque crónica, es tratable. Las luchas de los hemofílicos por el dinero para poder acceder a dicho medicamento culminarían en la obligación de la CCSS de suministrar los medicamentos anti-retrovirales a toda la población afectada. La importancia que se suministraran gratis dichos medicamentos se ve exaltada por el hecho de que la enfermedad, de afectar a los sectores más acomodados al inicio fue ensañándose contra los sectores más pobres, quienes habrían tenido menos posibilidades de costearse los tratamientos.

En síntesis, en dicho periodo se aprecian más las sutiles transformaciones y permanencias

49 *La Nación*, 19 de marzo de 1983

50 *La Nación*, 10 de noviembre de 1991

en torno a las representaciones sociales en torno al VIH/SIDA. Los hitos que representaron el poder lograr acceso a los anti-retrovirales y el acceso al tratamiento en el Hospital Calderón Guardia marcaran los inicios del nuevo periodo ante la lucha contra la enfermedad: la mayor solidarización con las víctimas del VIH/SIDA y la incorporación más generalizada de la sociedad civil en torno a la prevención e intentos de erradicación de la pandemia de los siglos XX y XXI.

1998-2008: “Junto al “rostro joven” aparece cada vez más uno “femenino”⁵¹

“Desde hace 10 años, UNIFEM y otros han estado trabajando para colocar la desigualdad de sexo y VIH en las agendas nacionales e internacionales, exigiendo más atención a las formas en que la discriminación de género, pobreza y violencia se cruzan con la enfermedad para aumentar su expansión...”⁵²

Como se puede desprender del título de este capítulo, durante este período se da un cambio de paradigma en relación con la forma en la que es tratada esta enfermedad. Para empezar los anti-retrovirales son parte del escenario costarricense, lo cual influirá de manera sorprendente en las percepciones de la sociedad costarricense sobre las personas portadoras del VIH. Otro cambio importante es el hecho de que los llamados “grupos de riesgo”, serán denominados de ahora en adelante “sectores vulnerables”. En esta definición además de homosexuales, drogadictos y trabajadoras sexuales se incluirán a los jóvenes independientemente de su orientación sexual y a las mujeres de igual manera. Esta definición ha contribuido a democratizar el hecho de que todos los seres humanos son propensos a contraer el virus.

Durante este período es importante señalar que la pobreza y el género se convierten en los principales blancos a los que apunta el virus. Ya las épocas de la “Peste Gay” se van quedando atrás y paulatinamente se ha ido aceptando que el marco de acción del virus es mucho más amplio de lo que se pensaba o de lo que se quería pensar.

51 *La Nación*, 1 de diciembre del 2006

52 *La Nación*, 17 de agosto del 2006

Otro de los cambios que se pueden percibir para este período, es el aumento en el nivel de conocimiento que la población costarricense parece tener con respecto a la enfermedad, lo cual queda reflejado en la encuesta realizada por el Instituto de Estudios Sociales en Población el primero de diciembre del 2005, de la misma se puede desprender lo siguiente: El sondeo manifestó que un 94,6 por ciento de entrevistados sabe que el SIDA es un virus que ataca las defensas del organismo, un 81,6 por ciento conoce que es un mal que no tiene cura y un 89,3 por ciento afirma que existen medicamentos que alargan la vida del enfermo.⁵³

Sin embargo, paradójicamente, este conocimiento no trae necesariamente cambios con respecto al comportamiento de las personas, como lo expresa claramente el coordinador de la investigación del IDESPO, Rodrigo Vargas: “las personas en este país parecen tener un muy buen conocimiento sobre el VIH-SIDA, pero hay una contradicción entre lo que dicen conocer y como pueden llegar a actuar.”⁵⁴ Lo anterior tiene como resultado que a pesar de un aumento en los conocimientos con respecto a la enfermedad, la incidencia del virus no haya disminuido.

Además, el hecho de que el SIDA haya pasado de ser una enfermedad mortal a una enfermedad crónica tratable, gracias a los anti-retrovirales distribuidos en el país desde 1987, ha llevado a una especie de relajación entre la población con respecto a los riesgos de contraer la enfermedad.⁵⁵ Un ejemplo claro en este sentido, es el hecho de que la vía de transmisión sexual, que es la que más se relaciona con el comportamiento de las personas, es la única que no se ha podido controlar a diferencia de las transfusiones sanguíneas y la vía perinatal.

Para este período, a pesar de las transformaciones ya descritas, también encontramos una serie de patrones que se han mantenido desde la intromisión del VIH en el país. En primer lugar, los homosexuales siguen siendo objeto de discriminación, aún cuando se ha comprobado que el virus trasciende esta orientación sexual. En segundo lugar, la discriminación laboral sigue siendo un hecho para las personas portadoras del virus, aún cuando también se ha comprobado que en el contacto diario es muy difícil contraer el virus. Y en tercer lugar, a pesar de que las mujeres han adquirido importancia en la incidencia del virus, lo cual es algo reciente, se debe aclarar que el contagio de estas, en muchos casos se debe a que comparten con parejas bisexuales, lo que indica que la importancia del sector homosexual en la transmisión del virus no ha desaparecido para este período.

53 *La Nación*, 15 de marzo del 2006

54 *La Nación*, 1 de diciembre del 2005

55 *La Nación*, 1 de diciembre del 2005

Conclusiones: Cambios y permanencias

De acuerdo con la periodización presentada en este trabajo, podemos observar tanto cambios como permanencias en torno a las representaciones y las respuestas sociales hacia la enfermedad. A modo de síntesis, presentaremos a continuación, los que pensamos son los elementos principales de los cambios y permanencias ya mencionados.

En relación con los cambios observados entre un período y otro, tenemos en primer lugar que el SIDA pasa de ser una enfermedad mortal, como se le conocía en el primer período, a una enfermedad crónica tratable entre el segundo y el tercer período, comparable incluso con otras como la diabetes. Esto se relaciona con otro de los cambios acontecidos durante el período en estudio, el cual consiste en la universalización de los anti-retrovirales en Costa Rica a partir de 1997 y a esto le podemos sumar una debida atención en los centros hospitalarios. Tales factores tienen como consecuencia una reducción del temor de las personas hacia la enfermedad y por ende una transformación en cuanto al trato de las personas con VIH.

En segundo lugar tenemos el cambio nominal de “grupos de riesgo” a “grupos vulnerables”, sucedido durante el tercer período, esta transformación conceptual puede parecer sencilla a primera vista, pero engloba connotaciones de gran importancia. La principal de estas consiste en democratizar la enfermedad incluyendo a las mujeres y a los jóvenes como grupos vulnerables, esto independientemente de su orientación sexual, lo cual contradice la idea de que solamente homosexuales, trabajadoras sexuales o drogadictos son propensos a contraer el virus.

En tercer y último lugar, producto del aumento en el grado de conocimiento sobre la enfermedad que presenta la sociedad costarricense, se puede afirmar el paso de un estado de ansiedad a uno de miedo, donde a pesar de que todavía se tema a una serie de elementos que caracterizan la enfermedad, este temor puede ser controlado por lo que la búsqueda de culpables desciende y asciende un sentimiento de solidaridad hacia las víctimas. La diferencia con este último cambio, en comparación con los dos anteriores, consiste en que este no se puede notar de un período a otro sino que se presenta de manera paulatina en el transcurso de los tres.

De acuerdo con las permanencias a lo largo de los tres períodos en estudio, en primer lugar tenemos, que si bien la sociedad costarricense parece tener niveles altos en cuanto al conocimiento sobre el VIH/SIDA, su comportamiento parece no estar acorde con esto, ya que

durante los tres períodos, la vía de transmisión sexual es la que se ha mantenido con tasas más altas y la que ha persiste como principal en la actualidad. Esta característica, que denominamos conocimiento vs. práctica, también se relaciona con los patrones de discriminación que han persistido desde la aparición de este virus en Costa Rica, hasta nuestros días. Ejemplos de lo anterior son: el no querer compartir utensilios de comida con los portadores de VIH, sostener que solo los homosexuales son proclives al contagio, pretender que los enfermos deben informar de su estado a sus compañeros de trabajo, etc. Todo esto a pesar de que sí se conoce y se comprende que el contacto cotidiano no es una forma de transmisión.

En segundo lugar, a pesar de que es notoria la mejoría en la calidad de vida de los portadores de VIH, producto de los grandes avances en torno a los anti-retrovirales, en Costa Rica y en general en el mundo, las tasas de incidencia del virus no se han podido disminuir desde su aparición, y por el contrario se elevan día con día.

Por último, la vulnerabilidad de las mujeres en cuanto a la adquisición del virus se ha mantenido, aunque para el tercer período esta incidencia se hace más notoria. Esta situación ha persistido desde el primer período producto de que la protección ante el virus tiende a recaer en las manos del hombre porque en muchas ocasiones las relaciones sexuales no se dan con el consentimiento femenino, producto de la permanencia del machismo. La infidelidad entre las parejas también lleva a una condición de riesgo a la mujer tomando en cuenta que muchas están casadas con hombres que a su vez tienen relaciones sexuales con hombres.

Lo anterior, describe a grandes rasgos el trabajo que hemos realizado. Creemos que este trabajo sienta un precedente en cuanto al estudio del SIDA en Costa Rica, lo cual permite en un futuro abordar el tema desde otras perspectivas, tales como las respuestas institucionales, el enfoque de género y la profundización en las percepciones en los pacientes.

BIBLIOGRAFÍA

Araya, Sandra. **Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión.** Cuadernos de Ciencias Sociales 127. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO): San José, Costa Rica. 2002.

Armus, Diego. “Legados y tendencias en la historiografía sobre la enfermedad en América Latina



moderna” En: **Higienizar, medicar, gobernar. Historia, medicina y sociedad en Colombia.** Universidad Nacional de Colombia: Medellín, Colombia. 2004.

Aróstegui, Julio. **La historia vivida. Sobre la historia del presente.** Alianza Editorial: Madrid, España. 2004.

Betrán, José Luís. **Historia de las epidemias en España y sus colonias (1348-1919).** La esfera de los libros S. L.: Madrid, España. 2006.

Botey, Ana María. “La campaña nacional 1856-1857 y la salud pública”. En: **La campaña nacional (1856-1857): historiografía, literatura y memoria.** Editorial de la Universidad de Costa Rica: San José, Costa Rica. 2007.

Bourke, Joanna. **Fear: A cultural history.** Shoemaker Hoard: California, United States. 2005.

Cartwright, Frederick y Biddiss, Michael. **Grandes pestes de la historia.** Editorial El Ateneo: Buenos Aires, Argentina. 2005.

Cueto, Marcos. **Culpa y coraje: Historia de las políticas sobre el VIH/SIDA en el Perú.** Consorcio de Investigación Económica y Social. Facultad de Salud Pública y Administración, Universidad Peruana Cayetano Heredia: Lima, Perú. 2001

Cueto, Marcos. **El regreso de las epidemias. Salud y sociedad en el Perú del siglo XX.** Instituto de Estudios Peruanos: Lima, Perú. 2000

Duby, George. **Año 1000, Año 2000. La huella de nuestros miedos.** Editorial Andrés Bello: Santiago, Chile. 1995.

Grmek, Mirko. **Historia del SIDA.** Siglo Veintiuno editores: Madrid, España. 1992.

Nelkin Dorothy; Parris, Scott and Willis, David. Eds. **A disease of society. Cultural and**



Institutional Responses to AIDS. Cambridge University Press: New York, United States. 1991.

Rodríguez, Esteban. “Catástrofes y Mentalidades colectivas. Las creencias religiosas ante las catástrofes en el occidente del Valle Central (1799-1853)”. Trabajo final de graduación. Universidad de Costa Rica: San José, Costa Rica. 2005.

Watts, Sheldon. **Epidemics and history. Disease, power and imperialism.** Yale University Press: London, England. 1997.

Prensa

La Nación, 1980-2008



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



La epidemia del cólera (1856) en Costa Rica: una visión de largo plazo

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto

X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008





La epidemia del cólera (1856) en Costa Rica: una visión de largo plazo

Ana María Botey Sobrado

Profesora de la Escuela de Historia e investigadora del
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
de la Universidad de Costa Rica. abotey@gmail.com

Introducción

El estudio de las epidemias, desde la óptica de la historia social y de la salud, en Costa Rica, apenas se inicia, aunque esta temática ha sido abordada ampliamente por los historiadores, en el ámbito europeo y latinoamericano, desde la década de 1960.¹ Esta epidemia ha sido tratada por la historiografía costarricense, principalmente, como parte de los hechos históricos que integran la Campaña Nacional 1856-1857, en calidad de causa fundamental del retiro del ejército costarricense de suelo nicaragüense, sin haber derrotado militarmente a las tropas filibusteras, comandadas por William Walker.²

Las investigaciones históricas interesadas en la epidemia, propiamente, son pocas, la primera fue realizada por German Tjars³ y su equipo de estudiantes de la Escuela de Historia de la Universidad Nacional, con el propósito de conocer el impacto demográfico del cólera en el Valle Central y la segunda fue efectuada por el epidemiólogo Leonardo Mata,⁴ con el fin de desarrollar una historia epidemiológica del cólera en Costa Rica.

En esta ponencia sobre la epidemia del cólera en Costa Rica durante 1856 se investigan

1 El estudio de las epidemias, especialmente de las de cólera, llama la atención de los historiadores sociales en los inicios de la década de 1960: Charles Rosenberg (1959), Asa Briggs (1961) y Norman Longmate (1965). A fines de la década de 1980 se renueva el interés, bajo nuevos enfoques, en una serie de historiadores franceses: Pierre Guillaume, Patrice Bourdelasi, François Lebrun, Claude Quétel, Y Raulot, L Chevalier, Jean Pierre Bardet. En España, se han desarrollado diferentes estudios a partir de la década de 1990. Al respecto es importante el estado de la cuestión que se encuentra en: Serrallonga Urquidi, Joan “Epidemias e historia social. Apuntes sobre el cólera en España, 1833-1865” *Historia social* (España) 24, 1996, 7-21.

Armus, Diego “Legados y tendencias en la historiografía sobre la enfermedad en América latina moderna” *Avatares de la medicalización en América Latina 1870- 1970*. (1ª. Edición. Buenos Aires: Lugar Editorial, 2005) 18-20 Armus realiza un estado de la cuestión sobre la historiografía relativa a las enfermedades y señala que en torno a las epidemias es donde la historiografía latinoamericana ha sido más prolífica y presenta los rasgos más importantes de estos trabajos.

2 En esta línea sobresalen las obras de: Montúfar, Lorenzo *Walker en Centroamérica*. (Guatemala: Tipografía La Unión, 1887). Calvo Mora, Joaquín Bernardo *La Campaña Nacional contra los filibusteros en 1856 y 1857. Breve reseña histórica*. (San José: Tipografía Nacional, 1909). Obregón Loría Rafael, *Costa Rica y la guerra contra los filibusteros*. (Alajuela: Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, 1991) (la última de sus obras relativa al tema). Meléndez Chaverri, Carlos. *Juan Santamaría. Una aproximación crítica y documental*. (Alajuela: Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, Imprenta Nacional, 1982). *Carl Hoffman. Viajes por Costa Rica*. (San José: Ministerio de Cultura y Deportes, 1976), entre otras. Un estudio de la historiografía de la Campaña Nacional se encuentra en: Molina, Iván y Díaz David *La Campaña Nacional (1856-1857): historiografía, literatura y memoria*. (San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2007).

3 Tjarks, German et al “La epidemia del cólera de 1856 en el Valle Central: análisis y consecuencias”. *Revista de Historia* (Costa Rica) 3 (julio- diciembre, 1976):

4 Mata, Leonardo *Cólera. Historia, prevención y control*. (San José: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia – Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1992)

las condiciones de vida de los costarricenses, las causas inmediatas, el desarrollo y algunas respuestas sociales e institucionales. Consideramos que el estudio de una epidemia, a mediados del siglo XIX, permite evaluar las condiciones económico- sociales, políticas y culturales de la sociedad. Comprender qué tipo de sociedad era y qué condiciones poseía para responder a los grandes embates propios de ese siglo. Las epidemias en general, y esta en particular, que se encuentra en relación con la guerra y lo inesperado, trastornan el modo de vida de los habitantes, exacerbando las tensiones e intensifican el impacto de los problemas cotidianos. La epidemia, también provoca los más arraigados temores, especialmente en una sociedad mayoritariamente campesina, extremadamente dependiente de las fuerzas de la naturaleza y bajo el influjo ideológico de la Iglesia católica. En consecuencia, resulta interesante analizar las respuestas sociales e institucionales frente al colapso.⁵

El trabajo se divide en tres partes. La primera identifica las condiciones de salud pública de Costa Rica durante el período de estudio y los antecedentes relativos a las epidemias, en general, y al cólera morbus en particular. La segunda analiza las causas y el desarrollo de la epidemia. La tercera se detiene en los impactos y las respuestas institucionales y sociales, intentando enfatizar en aquellos elementos que se deben tomar en cuenta para el análisis de una mirada de largo plazo.

Las condiciones de vida y salud de la población en la década de 1850

En la Costa Rica de mediados del siglo XIX el bosque y la vegetación natural eran predominantes en el paisaje. La población rondaba los 110 mil habitantes y se encontraba ubicada de preferencia en el Valle Central. La esperanza de vida al nacimiento se acercaba a los 28 años, lo que significa que la mortalidad era muy alta, especialmente entre los niños.⁶ En un análisis

5 La metodología del estudio de la epidemia, en lo fundamental, se basa en la propuesta planteada por Marcos Cueto. *El regreso de las epidemias. Salud y sociedad en el Perú del siglo XX*. Serie: Estudios Históricos 22 (Lima: Instituto de Estudios Peruanos Ediciones, 2000)19. También se toman en cuenta las observaciones metodológicas planteadas por Serrallonga, Urquidí Joan “Epidemias e historia social”, 7-24 y por Armus, Diego “Legados y tendencias en la historiografía”, 18-20. La importancia del estudio de los elementos religiosos nos lo ha sugerido el trabajo de Rodríguez, Dobles Esteban “Catástrofes y mentalidades. Las creencias religiosas ante la catástrofe en el occidente del Valle Central de Costa Rica 1799-1853. (Tesis de licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 2005) 1- 210.

6 Robles Arodys, “Patrones de población de Costa Rica 1860.1930” *Avances de Investigación* No.14 (Centro de Investigaciones Históricas, 1986).

de largo plazo de la mortalidad, se ha calculado que para esa época la mortalidad de infantes y adolescentes en edad pre-conceptiva representaba el 633 por ciento y en algunas ocasiones alcanzaba el 715 por ciento de las muertes anuales.⁷

Cálculos realizados para 1866, una década después de nuestro año de estudio, señalan que solo el 59 por ciento de los recién nacidos alcanzaba a cumplir los 5 años de edad. Sin embargo, los niños que lograban hacerlo podían esperar morir a los 50 años, en lugar de los 30 años, de expectativa de vida, que tenían al momento de su nacimiento.⁸ El costarricense de mediados del siglo XIX, que llegaba a vivir o sobrepasar los 70 años, formaba parte de un pequeño grupo cercano al 10 por ciento de la población. En consecuencia, el adulto mayor o anciano, como se denominaba en ese entonces, ocupaba un lugar importante en esa sociedad como símbolo de sabiduría y experiencia. También, el adolescente de esa época podía considerarse un sobreviviente, puesto que menos del 60 por ciento de su generación era capaz de llegar a esa etapa de la vida.⁹ Las principales causas de muerte se encontraban relacionadas con las enfermedades infecciosas e infectocontagiosas.¹⁰

Hacia 1856, las epidemias habían dejado sus huellas en el territorio, producto de la conquista española en el mundo americano.¹¹ Los nuevos agentes patógenos¹² traídos por los

7 Tjarks, German et al “La epidemia del cólera de 1856 en el Valle Central: análisis y consecuencias”. *Revista de Historia* (Costa Rica) 3 (julio- diciembre, 1976): 82.

8 Rosero, Luis *La situación demográfica de Costa Rica*. (San José: Asociación Demográfica Costarricense .Séptimo Seminario Nacional de Demografía, agosto, 1979) 8-14.

9 *Ibid.*, 18-19.

10 Lachner S., Vicente. “Apuntes de Higiene Pública 1800-1900”. *Revista de Costa Rica en el siglo XIX*. Tomo I (Costa Rica: Imprenta Nacional,1902) 189-190

11 El debate sobre las múltiples causas de la catástrofe demográfica en Hispanoamérica continúa vigente. Los investigadores difieren en el peso que le asignan a la propagación de las epidemias, todos concluyen en que estas no explican la totalidad del fenómeno, pero constituyen un elemento de gran importancia. Al respecto véase: Sánchez Albornoz, Nicolás “El debate inagotable” *Revista de Indias* (España) LXIII, n. 227: 9-18. Livi Bacci, Máximo “Las múltiples causas de la catástrofes: consideraciones teóricas y empíricas” *Revista de Indias* (España) LXIII, n. 227:31-48. Malvido, Elsa “La epidemiología, una propuesta para explicar la despoblación americana” *Revista de Indias* (España) LXIII, n.227:65-78.

12 Los nuevos agentes patógenos se pueden clasificar en varios grupos. En este caso interesa destacar el grupo de patología biológica: viruela, sarampión, tos ferina, varicela, paperas. Estos permiten a los sobrevivientes crear una memoria inmunológica en su organismo. El grupo de patología bio- social: como la peste en sus tres tipos: bubónica, neumónica y hemorrágica. No produce inmunidad ya que el causante de la enfermedad muta cada vez que se presenta. Estas patologías son de origen zoonótico-animal- pero humanizadas y domesticadas en el mundo no americano. En América eran desconocidas por la ausencia de los animales portadores, huéspedes y transmisores: vacas (viruela), gallinas (varicela), rata *ratus* (peste), rata *Norvegicus* (tifus) entre otras. Malvido, Elsa “La epidemiología, una propuesta para explicar.”:66-67.

Europeos a tierras americanas, continuaron domesticándose, en un proceso que se mantiene hasta la actualidad. Estos agentes, unidos a un conjunto de condiciones ambientales, económico-sociales, políticas y culturales, han contribuido al desarrollo de múltiples brotes epidémicos, algunos de los cuales persisten hasta el presente, en diferentes regiones de América Latina.

Después de la independencia, la viruela una de las enfermedades contagiosas más temidas, afectó a los pobladores de la ciudad de Cartago en 1831 y en el transcurso de dos años se expandió por diversas partes del territorio, pese a que algunas poblaciones eran vacunadas, mediante la inoculación de fluido vacuno. Las fuentes revelan las deficiencias en su aplicación, lo que explica en parte, las resistencias de la población, el alcance limitado de estas y la presencia cíclica de la enfermedad. En 1845, se presentó una segunda epidemia que se localizó en el Pacífico Norte, concretamente en el Guanacaste, y la tercera epidemia de viruela, del período independiente, azotó al país en 1852, en todos los casos causando muchas pérdidas humanas y grandes trastornos sociales.¹³

En 1853, en el puerto de Puntarenas, principal puerto de Costa Rica en esa época, situado en el Pacífico, se presentó un caso de fiebre amarilla, atribuido a una persona que viajaba en un buque alemán. Posteriormente, apareció con recurrencia en la zona y en otras partes de Costa Rica. Todo indica que “las fiebres de Puntarenas”, una enfermedad desarrollada por los arrieros que conducían las carretas al puerto, cargadas de café o mercaderías, constata la presencia de la fiebre amarilla, la cual luego se desplaza a ciudades del Valle Central.¹⁴

13 Lachner Vicente “Apuntes de Higiene Pública” 194-195. Rodríguez, Dobles Esteban “Catástrofes y mentalidades. Las creencias religiosas ante las catástrofes en el occidente del Valle Central de Costa Rica 1799-1853 (Tesis para obtener la licenciatura en Historia, Escuela de Historia, Universidad de Costa Rica, 2005) 126-150 Falta un mayor estudio del impacto de esas epidemias.

14 Lachner, Vicente “Apuntes de Higiene Pública” 197-198.

La fiebre amarilla o vómito negro también llamada “plaga americana” es una zoonosis propia de algunas regiones tropicales de América del Sur y de África. Existen referencias históricas de la enfermedad desde hace varios siglos. Hay tres tipos de ciclos de transmisión: selvático, intermedio y urbano. En África se producen los tres, pero en Suramérica solo el selvático y el urbano. En el selvático, la enfermedad permanece en ciertas poblaciones de monos, quienes han sido infectados por mosquitos selváticos, pero que ellos transmiten a otros mosquitos que se alimentan de su sangre. Estos mosquitos infectados, luego pican a los humanos, generalmente trabajadores forestales y de esa forma realizan el ciclo de la enfermedad. El ciclo intermedio se produce en África en sabanas húmedas o semi húmedas, cuando mosquitos semi domesticados infectan a monos y a humanos. El ciclo urbano de transmisión se produce cuando viajeros de áreas rurales introducen el virus en poblaciones urbanas de alta densidad. Mosquitos domesticados, generalmente *Aedes aegypti*, transmisores del parásito, infectan a las personas. Estos se reproducen en aguas estancadas o charcos. <http://www.who.int/csr/disease/yellowfev/en/index.html>. (Fecha de acceso: 28 de mayo 2008) “Variabilidad genética del virus de la fiebre amarilla en Brasil” *Revista Panamericana de Salud Pública* (Washington) 16, n.5 (2004):357, 358.

Existen referencias documentales de la presencia del paludismo o malaria¹⁵ desde la época colonial, en diferentes regiones del territorio. En 1839, las autoridades políticas de Cartago y Heredia tomaron medidas para combatir una epidemia que denominaron “calenturas malignas”, lo que sugiere que se trataba del paludismo. En opinión del Dr. Vicente Lachner, en un trabajo realizado en 1900, la causa de esa epidemia se encontraba en “la suma humedad de un suelo esponjoso, suave, infeccionado en las ciudades por los residuos orgánicos y por las pésimas cañerías, y seguido a corta distancia por un subsuelo impermeable”. Sus observaciones demuestran que las concepciones miasmáticas continuaban en vigencia entre los médicos de inicios del siglo XX en Costa Rica y que estas se articulaban con la revolución bacteriológica, sin mayor problema.¹⁶

El Dr. Lachner también consigna que esas condiciones, unidas al efecto de la descomposición de las mieles del café, lanzadas por los beneficios húmedos a los ríos y la mala calidad de las aguas de consumo humano, eran responsables de la disentería, una grave enfermedad infecciosa, que afectaba especialmente a los niños, entre los cuales ocasionaba altas tasas de mortalidad.¹⁷ Entre la población infantil eran comunes también otras enfermedades infecto- contagiosas tales

15 La malaria, el paludismo o las fiebres tercianas como se le conocía antiguamente en España, es una enfermedad causada por un parásito del género plasmodium, transmitido por el mosquito hembra del género Anopheles, mediante una picadura en la piel de los humanos y otras especies como pájaros, para alimentarse de sangre. Estos parásitos primero colonizan el hígado y luego invaden los glóbulos rojos. La malaria es una enfermedad de vieja data, que se produce en múltiples partes del mundo y afecta a muchos millones de personas, especialmente pobres. Los aumentos de la temperatura y los movimientos de población aumentan el riesgo de contraerla. <http://www.who.int/malaria/aboutus.html> (Fecha de acceso: 28 de abril 2008).

16 Lachner, Vicente “Apuntes de Higiene Pública”, 199. Caponi, Sandra “Trópicos, microbios, vectores” *Historia, Ciencias, Saúde-Maguinhos* (Río de Janeiro) 9, suplemento, 2002: 116-117.

17 La disentería es un término en el que se agrupan diferentes trastornos inflamatorios del intestino. Se puede distinguir entre disentería bacilar causada por diferentes bacterias como salmonella, shigella, E coli y la amebiana o amebiasis, causada por la ameba entamoeba histolytica. El vehículo de transmisión más común es el agua contaminada o el suelo fertilizado con desechos humanos sin tratar. Las cucarachas y las moscas también pueden propagar los quistes. La materia fecal de los humanos es el agente contaminador, ya que este parásito vive en los seres humanos, generalmente en el intestino grueso- colon-aunque puede extenderse a otros órganos. No causa infección en animales, tampoco son portadores del organismo. Es común en áreas con pésimas condiciones sanitarias. <http://www.avera.org/avera/adam/5/000298.adam> (Fecha de acceso: 28 de abril 2008)

como: la tos ferina,¹⁸ el sarampión,¹⁹ la influenza,²⁰ la varicela,²¹ las paperas,²² la tifoidea,²³ el cólera infantil,²⁴ todas las cuales producían una alta mortalidad.²⁵

El aislamiento de Costa Rica, especialmente de la Meseta Central, situada en el interior del país, donde se ubicaba la mayor parte de la población, en bajas densidades de población y las buenas condiciones ecológicas y climáticas, alabadas por los viajeros extranjeros, posibilitaron que el impacto de las epidemias que azotaban al mundo entero- cólera, viruela, fiebre amarilla, influenza- fuera relativamente leve, con excepción de la epidemia del cólera de 1856.

18 La tos ferina es una enfermedad infecto- contagiosa producida por un bacilo aerobio, como agente único o asociado a otros. Es un patógeno humano exclusivo. Se caracteriza por una tos paroxística típica en accesos. Corretger, Rauet “Tos ferina” <http://www.aeped.es/protocolos/infectologia/35-Tosferina.pdf> (Fecha de acceso: 28 de abril 2008)

19 El sarampión es una enfermedad altamente contagiosa producida por el virus paramyxovirus. La infección se transmite por medio de las gotitas que se expulsan por la nariz, la boca o la garganta infectada. Los afectados presentan fiebres, tos y conjuntivitis. Puede causar complicaciones graves como: neumonía, encefalitis, diarrea y ceguera. Es una enfermedad de humanos, no se conoce entre los animales. <http://www.who.int/features/qa/53/es/index.html> (Fecha de acceso: 29 de abril 2008) <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs286/en/index.html> (Fecha de acceso: 29 de abril 2008)

20 La influenza es una infección viral que afecta principalmente la nariz, la garganta, los bronquios y ocasionalmente los pulmones. Se transmite por vía aérea al inhalar gotitas secretadas por la nariz o la boca. La infección se expande muy rápidamente y puede llegar a provocar grandes epidemias. Puede producir severas complicaciones como la neumonía y conducir a la muerte. <http://www.who.int/topics/influenza/en> Fecha de acceso: 29 de abril 2008)

21 La varicela es una enfermedad infecto contagiosa producida por el virus varicela zoster, cuya transmisión se realiza en forma aérea, por contacto directo. Es muy contagiosa y típica de la infancia. En los climas templados presenta un patrón estacional característico, ya que su aparición ocurre durante el invierno y la primavera. El virus puede permanecer latente en los seres humanos. El riesgo de complicaciones se produce con la edad o durante el embarazo, ya que puede afectar al feto. El virus se desplaza al hígado, bazo, ganglios y finalmente a la piel produciendo erupción cutánea. Es una enfermedad de humanos. <http://www.jccm.es/sanidad/salud/promosalud/pdf/varicela2.pdf> (Fecha de acceso: 29 de abril 2008)

22 La papera o paroditis epidémica es una enfermedad vírica aguda, el virus causante pertenece al grupo de los paramixovirus. Se transmite por vía aérea al inhalar pequeñas gotas infectadas, producidas al estornudar o toser. Sus síntomas son: fiebre, dolor de cabeza, inflamación de las glándulas. Puede producir serias complicaciones: meningitis, meningo encefalitis e inflamación del páncreas. http://www.who.int/vaccine_safety/topics/mumps (Fecha de acceso: 29 de abril 2008)

23 Las fiebres tifoideas son causadas por el bacilo Typhi Salmonella. Se caracteriza por fiebre, fuertes dolores de cabeza, náuseas, pérdida del apetito, constipación y diarrea. Puede causar serias complicaciones como la meningitis. La enfermedad es producida por la ingesta de alimentos y agua contaminada por heces u orina de personas que la portan. El agua contaminada es la principal fuente de contagio. Las personas portadoras pueden transmitir la bacteria mientras la conserven en su organismo. http://www.who.int/vaccine_research/diseases/diarrhoeal/en/index7.html (Fecha de consulta: 29 de abril 2008)

24 Cólera infantil se denominaba en la época a un conjunto de diarreas infantiles, de origen gastrointestinal producidas por diferentes bacterias o virus. Muchas veces por el consumo de agua contaminada.

25 Lachner, Vicente “Apuntes de Higiene Pública” 199-200.

Desde el punto de vista de la salud, el principal enemigo de la población, especialmente de la infantil, estuvo siempre en las enfermedades infecto- contagiosas, provocadas por la contaminación de las aguas, la carencia de infraestructura sanitaria y el desconocimiento de las normas de higiene. Estas enfermedades, producto de condiciones internas, fueron las que ocasionaron estragos entre la población, hasta la primera mitad del siglo XX.²⁶

La lepra, una enfermedad contagiosa pero no epidémica, con presencia en el Valle Central desde el período colonial, fue sin embargo, la que concentró la atención de las autoridades y la que condujo a la creación de la primera institución de carácter “sanitario”, el Lazareto General del Estado de Costa Rica en 1833.²⁷ Las huellas físicas de la enfermedad, provocaban un profundo temor y estigma y la respuesta de la sociedad, desde el período colonial, en América, consistió en aislar e institucionalizar a las personas que se creía enfermas²⁸. La sífilis, a menudo confundida con la lepra, fue también una enfermedad controversial en términos más morales que relacionados con la salud, pese a no poseer tampoco, carácter epidémico.²⁹ Las enfermedades venéreas eran muy temidas entre la población debido a que no se conocía un tratamiento efectivo, los que se usaban eran inútiles y dolorosos. La sífilis, como ha señalado el historiador Juan José Marín, en un contexto de predominio de explicaciones religiosas, de la cultura herbolaria y familiar, era relacionada con males de ojo, maleficios, y otros castigos divinos.³⁰

Desde el período colonial, siguiendo el ejemplo de las directrices que las autoridades europeas y españolas ordenaban y ponían en práctica cuando se presentaban las epidemias, se tomaron medidas para mitigar los efectos de estas.³¹ Algunas de las más importantes consistieron en la prohibición de desembarque de marineros, pasajeros y objetos provenientes de lugares donde había hecho su presencia una enfermedad epidémica, así como el establecimiento de cuarentenas y cordones sanitarios, “hechos a medias”, en opinión del doctor Vicente Lachner, tanto en las fronteras, como en los puertos y los focos infecciosos.³² Las autoridades también

26 *Ibid.*, 190.

27 Véase al respecto: Malavassi, Ana Paulina. *Entre la marginalidad social y los orígenes de la salud pública*. (San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2003) 53-69.

28 En esa época la lepra era confundida con muchas otras enfermedades dermatológicas y de otra índole, incluso por los médicos, debido al poco desarrollo de la medicina y la falta de instrumentos de diagnóstico.

29 *Ibid.*, 145.

30 Marín, Juan José. *La tierra del pecado, entre la quimera y el anhelo: historia de la prostitución en Costa Rica, 1750-2005*. (San José: Editorial Librería Alma Mater y Editorial Sociedad Nueva Cultura, 2006), 80-81.

31 Véase al respecto el esclarecedor trabajo de: Betrán Moya, José Luis *Historia de las epidemias en España y sus colonias (1348-1919)* (Madrid:La Esfera de los libros, 2006)

32 Lachner, Vicente “Apuntes de Higiene Pública”, 201.

giraban instrucciones orientadas a mantener el aseo en los pueblos y en las casas y divulgaban formas de tratar la enfermedad. No obstante, debido al poco desarrollo de la infraestructura sanitaria, la medicina y la farmacéutica, la mayoría de los tratamientos eran poco eficaces.

En ese mundo del siglo XIX, la muerte era tan frecuente, que algunos viajeros alemanes expresaron que “a los costarricenses no les gusta hablar de la muerte y no quieren pensar en ella”.³³ La muerte se consideraba un fenómeno cotidiano, ineludible, que cuando ocurría en niños se celebraba, mediante la “vela del angelito”, un espacio de sociabilidad, donde los parientes charlaban, comían, tomaban licores y ponches, sin la menor huella de dolor, para extrañeza de los ojos extranjeros.

La infraestructura sanitaria de la época era sumamente deficiente, lo que explica las graves consecuencias de las enfermedades infectocontagiosas en la población, especialmente la infantil. Las pequeñas ciudades de Cartago, San José, Heredia y Alajuela habían sido construidas a una distancia prudente de los ríos, buscando las zonas menos húmedas, por lo que el agua de uso diario era llevada a las viviendas por largas zanjias o acequias, una especie de canales abiertos, los cuales arrastraban impurezas hasta llegar a su destino. En consecuencia, el agua se transformaba en un medio de contaminación y propagación de enfermedades, era sucia y a veces con un olor insoportable, por la descomposición de todo tipo de materias. Para obtener agua potable se acostumbraba, especialmente en las casas de mayores recursos, filtrarla por medio de una pila de piedra esponjosa.³⁴

Un relato sobre la vida en Cartago y San José durante el siglo XIX nos permite imaginar la forma en que la gente se abastecía de agua y descubrir ¿quiénes eran las familias “más aseadas”?³⁵

“No había cañería; el agua se tomaba, para todos los usos, de una acequia o atarjea³⁶ bien distribuida por toda la ciudad y en algunas casas había pozos y las familias más aseadas traían el precioso líquido de una fuente cercana. Se creía que recogiendo el agua temprano, se encontraba limpia para llenar la tinaja de barro o la destiladera de piedra.”.

33 Wagner, Moritz y Scherzer, Carl. *La República de Costa Rica en Centro América*. (San José: 1941) 127. Tomado de: Tjarks, German et al “La epidemia del cólera”, 81-83.

34 Lachner, Vicente “Apuntes de Higiene Pública”, 209-210

35 Echeverría Aguilar Manuel “La vida patriarcal hace sesenta años en esta capital y en Cartago” *Álbum de Granados*, tomo V, pág. 23-24. Tomado de: *La vida cotidiana de nuestros abuelos (1801-1910)* Crónicas Compilación de Elías Zeledón Cartín. (San José: Editorial Costa Rica, 2004) 208.

36 Atarjea: caja de ladrillo con que se protegen las acequias.

El proyecto para construir una cañería en San José, la ciudad capital, se inició en la década de Mora Porras (1849-1959), sin embargo, por diversas razones, entre ellas el esfuerzo de la guerra contra los filibusteros y la consiguiente crisis fiscal, se paralizó hasta 1865, cuando volvió a resurgir.³⁷ En las otras capitales de provincia, las cañerías se construyeron en el último tercio del siglo XIX, en las villas y pueblos debieron esperar al siglo XX para contar con ellas.

Las zanjas o acequias también servían, en los poblados que las construían, para desaguar las aguas pluviales, servidas y negras, por lo que la eliminación de estas aguas era muy imperfecta, ya que no existían las cloacas. Su necesidad fue evidente después de la construcción de las cañerías. En la mayoría de los caseríos rurales las personas buscaban habitar cerca de los ríos para obtener agua, mediante el acarreo manual, para las diferentes necesidades. El lavado de ropas y del cuerpo se realizaba en los ríos. Los ríos eran los receptores de todo tipo de desechos y aguas.

En cuanto a la construcción de las casas, el Dr. Vicente Lachner expresa que debido a la humedad del suelo, provocada por la abundante lluvia y vegetación, era importante que la vivienda se edificara a una altura cercana a un metro, sobre el nivel de la calle, o del lugar donde se emplazaba, con el fin de levantarla sobre unos cimientos rellenos de piedra, de cascajo y arena, encima de los cuales se colocaba un pavimento de ladrillo. Este sistema se denominaba de “casas hinchidas” y era muy efectivo para combatir la humedad. No obstante, no se encontraba al alcance de toda la población. Molina, investigando la vivienda y el mobiliario en el Valle Central durante la coyuntura de la independencia (1821-1824), considera que el espacio urbano era más aldeano que ciudadano, una observación que para los años en estudio ya no se aplica para la capital y las cabeceras de provincias del Valle Central, pero que era válida para las villas y pueblos. En ese entorno, las viviendas de los campesinos pequeños y los jornaleros eran pequeñas, carecían de puertas y ventanas, ya que estas tenían un alto costo, se encontraban poco aireadas e iluminadas, lo que favorecía el desarrollo de las enfermedades contagiosas.³⁸

Los servicios sanitarios no eran de uso común, cuando estos existían eran simples fosas cavadas en el suelo, donde se depositaban las materias fecales hasta que el hueco se llenaba.

37 Decreto XXXIII (1857) Oficial, *Colección de las Leyes Decreto y Ordenes expedidas por los Supremos Poderes Legislativo y Ejecutivo de Costa Rica en los años de 1856 y 1857*.(San José: Imprenta de la Paz), 144-145.

38 Molina Jiménez, Iván “Vivienda y muebles. El marco material de la vida doméstica en el Valle Central de Costa Rica(1821-1824) *Avances de Investigación* Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Costa Rica (Costa Rica) 65, 1993, 5 y 6.

Entonces, se procedía a cegar el excusado con tierra y a abrir otro en un espacio cercano. Las normas de higiene personal, no solamente eran desconocidas para la población, como lo refleja el texto a continuación, sino que eran imposibles de practicar debido a la carencia de infraestructura sanitaria.³⁹

“Solo se padecía de pasmo, de anasarca o de alferecía y las gentes morían de viejas y de los cuarenta años en adelante, nadie se bañaba. El refrán decía: “De cuarenta años para arriba, no mojes la barriga” o “Más vale tierra en cuerpo que cuerpo en tierra”.⁴⁰

Los mataderos públicos para el destace del ganado eran absolutamente rudimentarios y carentes de normas higiénicas, consistían en un galerón abierto por los cuatro costados, tanto en las pequeñas ciudades como en los pueblos. Por supuesto, no contaban con espacios apropiados para el destace del ganado. Asimismo, las ventas de carne, se realizaban al aire libre, desprovistas de lo necesario para la conservación de la carne en condiciones higiénicas, debido a la inexistencia de la refrigeración.⁴¹

El cuidado de la salud dependía de las mujeres, en general, ellas ocupaban parte de su solar con la siembra de hierbas curativas. Las parteras, los curanderos y herbolarios, muchos de los cuales también eran mujeres, gozaban de gran prestigio en sus comunidades.⁴² Una pequeña comunidad médica y alguna infraestructura sanitaria debió esperar hasta la década de 1830, cuando producto del auge minero y el despeque cafetalero, llegaron a Costa Rica algunos médicos procedentes de diferentes partes de América, Europa y algunos hijos de la burguesía agro exportadora comenzaron a viajar al viejo continente a formarse en la profesión médica.

La escasez de recursos estatales, sumado al concepto y la mala percepción que se tenía en la época sobre los hospitales, contribuyeron a que estas instituciones surgieran en forma tardía. En 1833, se creó la primera de ellas: el Lazareto, mencionado con anterioridad, destinado

39 Lachner, Vicente “Apuntes de higiene pública” 213.

40 Echeverría Aguilar Manuel “La vida patriarcal hace sesenta años en esta capital y en Cartago” *Álbum de Granados*, tomo V, pág. 23-24. En: *La vida cotidiana de nuestros abuelos (1801-1910) Crónicas* Compilación de Elías Zeledón Cartín. (San José: Editorial Costa Rica, 2004) 208. Obsérvese que el narrador consideraba que las personas morían de viejas, lo que no era del todo cierto, solo se aplicaba a los que habían logrado sobrevivir a todas las enfermedades. Sin embargo, es interesante el reconocimiento de que a los 40 años las personas no se bañaban, o sea a partir de esa edad, se consideraba que las personas eran mayores.

41 *Ibid.*, 213.

42 Marín, Juan José. “De curanderos a médicos. Una aproximación a la historia social de la medicina en Costa Rica: 1800-1949”. *Revista de Historia* (Costa Rica) 32 (julio- diciembre, 1995): 72-76. Malavassi, Ana Paulina *Entre la marginalidad social y los orígenes de la salubridad pública: leprosos, curanderos y facultativos en el Valle Central de Costa Rica*. (San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2005)

a recluir a los leprosos que deambulaban por los caminos, a quienes se les declaraba la “muerte social”.⁴³ Sobresale el establecimiento de una policía de higiene en 1836 y la integración de Juntas de Sanidad y de Higiene a nivel provincial y local con el objeto de contener los efectos de las epidemias, siguiendo el modelo aplicado en España e Hispanoamérica colonial.⁴⁴

El establecimiento de un Hospital General, un proyecto iniciado en varias oportunidades por personas vinculadas a la Iglesia, debió esperar hasta 1845, cuando el Dr. José María Castro Madríz, siendo presidente de la Cámara de Representantes, en el gobierno del Jefe de Estado José Rafael de Gallegos, logró el apoyo de los diputados para la creación de un hospital en San José, junto a un cementerio general y una Junta de Caridad encargada de la administración de ambos.⁴⁵ Se nombró presidente de la Junta al Dr. Nazario Toledo, médico nacido en Guatemala. Debido a la falta de recursos económicos, en 1852, no se había iniciado su construcción.

Durante la década de Juan Mora Porras (1849-1859), se tomaron medidas para la pronta construcción de dos hospitales: el de la capital y el del puerto de Puntarenas. Para finiquitar la construcción del San Juan de Dios se propició la colaboración de la Iglesia Católica con el fin de obtener el apoyo de los habitantes, siempre dispuestos a cumplir las instrucciones de los sacerdotes. El gobierno designó a Anselmo Llorente y Lafuente, primer obispo de Costa Rica, como protector del Hospital General. Tres años después el edificio estaba concluido, pero el obispo Llorente presentó su renuncia al Congreso como Presidente de la Junta de Caridad, debido a que no estaba de acuerdo en que parte del Hospital se hubiera transformado en cárcel y asilo para “dementes”.⁴⁶ El Hospital San Juan de Dios demostró su utilidad durante la Campaña Nacional 1856-57.

En 1852, un decreto ejecutivo estableció la “urgente” creación del Hospital en el puerto de Puntarenas, con el fin de contribuir a mejorar la salud de diferentes tipos de usuarios: los habitantes del lugar, los arrieros y carreteros que concurrían desde el interior, las tripulaciones y pasajeros de los barcos, potenciales portadores de enfermedades provenientes del “exterior”. El decreto estableció sus rentas y su futura denominación: San Rafael, para que estuviera bajo los

43 Malavassi, Ana Paulina *Entre la marginalidad social*, 62.

44 Ortiz, Bienvenido, *Compilación de Leyes, Decretos y Circulares referentes a medicina e higiene del año 1821 hasta 1920*. (San José: Imprenta Nacional, 1921)142. Tomado de Juan José Marín, “De curanderos a médicos”, 77.

45 *Mentor Costarricense*, 5 de julio de 1845, 365. Tomado de: Incera Olivas, Eugenia. “El Hospital San Juan de Dios sus antecedentes y su evolución histórica 1845-1900”. (Tesis para obtener la licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1978) 109-111.

46 *Ibid.*, 26-28.

auspicios de este arcángel.⁴⁷ Un hospital en Puntarenas constituía un esfuerzo importante en la lucha contra las enfermedades epidémicas, ya que se consideraba que los puertos eran los focos iniciales de contagio, por medio de las personas y mercaderías contaminadas. Sin embargo, no se relacionaba la propagación de las enfermedades con las condiciones sanitarias infraestructurales de los pueblos y ciudades. La construcción y administración de cementerios ocurrió paralela a la de hospitales, constituían su necesario complemento, debido a la alta mortalidad en los segundos y para disciplinar a los habitantes en prácticas mortuorias consideradas higiénicas en la época. Los cementerios estaban bajo la responsabilidad de la Iglesia, por lo que las medidas tendientes a regularlos siempre encontraron oposición entre la gente del pueblo y algunos miembros del clero. A fines de la época colonial, los gobernadores iniciaron la lucha contra la vieja costumbre de enterrar a los vecinos principales y a los curas dentro de las iglesias, o contiguo a estas, por razones de salud. Se establecieron disposiciones para su traslado fuera de las ciudades.⁴⁸ En 1828, se prohibió realizar velorios en las casas o en las iglesias y se dispuso que el cementerio de cada pueblo contara con una capilla de velación para ese efecto. Sin embargo, esta última medida no se logró cumplir y ejecutar. El primer cementerio a cargo de una Junta de Caridad fue el de San José en 1845.

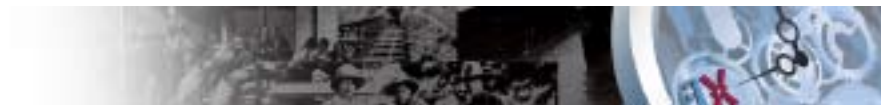
En 1847, se estableció la figura de los Médicos de Pueblo, a cargo de los municipios, en cada provincia y comarca, es decir un total de 7 para todo el país, cuya función era velar por la higiene, una tarea fundamental para evitar las epidemias, realizar las vacunaciones contra la viruela y atender gratuitamente a los enfermos declarados pobres. Tres años después, el Congreso de la República estableció que en las ciudades, donde existiera un Médico de Pueblo este debía asumir los asuntos de medicina legal, y en caso de que no lo hubiere, sería sustituido por “un profesor de medicina” o por “dos empíricos”.⁴⁹ No obstante, este decreto no se llevó a la práctica en su totalidad, por la carencia de fondos de los municipios, entes encargados de financiarlos y por la existencia de pocos médicos, todos los cuales se concentraban en San José, la capital.⁵⁰

47 Decreto No. 52,14 de marzo de 1852. Oficial, *Colección de las Leyes Decretos y Ordenes expedidos por los Supremos Poderes Legislativo y Ejecutivo de Costa Rica en los años 1854 y 1855* (San José, Imprenta de la Paz) 126-129.

48 Marín, Juan José “De curanderos a médicos”, 68-70.

49 Decreto No. 24, 28 de julio de 1851. Oficial. *Colección de Leyes Decretos y Órdenes expedidas por los Supremos Poderes Legislativo y Ejecutivo de Costa Rica*. (San José: Imprenta de la Paz) 46-47.

50 Malavassi, Ana Paulina *Entre la marginalidad social*, 160



La epidemia del cólera – 1856-

Antecedentes

La palabra epidemia, según su origen etimológico, proviene de las raíces griegas “epi” que significa sobre y “demos” pueblo. Se refiere a una enfermedad que se propaga durante algún tiempo, por una región o país y que afecta, simultáneamente, a un grupo de personas.⁵¹ Se diferencia de la pandemia, palabra que también proviene del griego, en que esta describe una enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una región o localidad.⁵² Los epidemiólogos conciben a la epidemia como una enfermedad o fenómeno que aparece en un sociedad, en forma inusual, sin que antes estuviese presente, o si ya existía, en un exceso notable por sobre su nivel usual o endémico.⁵³ Si el aumento se reduce a una localidad o a un grupo de familias se denomina brote epidémico.⁵⁴

La primera evidencia de la existencia del bacilo del cólera en el mundo occidental se efectuó en 1503, producto del incremento del comercio marítimo entre continentes, una empresa liderada por los europeos en su afán de establecer y controlar un mercado mundial. Las pandemias de cólera fueron favorecidas por la comunicación marítima y las redes comerciales. Estas tuvieron como punto de origen, la mayoría de las veces, las ciudades de Goa y Bengala en la India, muy visitadas por comerciantes y aventureros. Desde principios del siglo XIX hasta fines del siglo XX se han desarrollado siete pandemias. La segunda pandemia ocurrió en 1829, se originó en la India y las actividades comerciales contribuyeron a su propagación por diferentes regiones del mundo, en los años posteriores. Entre 1836 y 1837 el cólera impactó México, Guatemala, Nicaragua y Panamá. En 1837, el gobierno costarricense emitió siete decretos, en los que se tomaban medidas preventivas para una eventual epidemia de cólera. Los decretos revelan las concepciones de la época sobre el origen de las enfermedades, las que se apoyaban en la teoría de los miasmas.⁵⁵

51 <http://buscon.rae.es/draeI> (Fecha de consulta: 29 de abril 2008)

52 <http://buscon.rae.es/draeI> (Fecha de consulta: 29 de abril 2008)

53 Las enfermedades endémicas son aquellas que habitan o reinan en determinadas épocas en una localidad o región. <http://buscon.rae.es/draeI> (Fecha de consulta: 29 de abril 2008)

54 Mata, Leonardo *Cólera. Historia, prevención y control*. (San José: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia – Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1992) 5

55 Decretos del 14 de mayo, 16 de junio y 2 de agosto de 1837. Gobierno de Costa Rica, *Colección de Leyes y Decretos expedidos por los Supremos Poderes Legislativo, Conservador y Ejecutivo de Costa Rica, en los años 1837 y 1838*. (San José: Imprenta de La Paz, 1859) 296 Tomado de Mata, Leonardo, *Cólera. Historia, prevención y control*, 49-51.

En consecuencia, estas mismas medidas fueron las que se pusieron en vigencia en 1856, solo que a posteriori, porque el cólera, en esa oportunidad, tomó de sorpresa al ejército, a las autoridades y al pueblo costarricense. Se orientaban a que las personas y las autoridades realizaran acopio de alimentos y medicinas, como el láudano y el aceite, para combatir la enfermedad. Se instruía sobre la higiene personal, el aseo de los alimentos, las habitaciones, los patios, las acequias, las aceras, las calles y los acueductos de la comunidad. La preocupación básica era no infectar el aire y también evitar la “corrupción o humedad”. La fumigación de las casas debía efectuarse con agua de cal, tabaco en hoja o en vena, vinagre, sal marina o azufre. Los muebles tenían que limpiarse dos veces por semana con cloruro o cal viva. Se llamaba a evitar las aglomeraciones. En caso de que el cólera se hiciera presente, se prohibía la asistencia a las iglesias, solo se autorizaban las misas en las plazas o utilizando un altar portátil. También se previó el cierre de los mercados. Se prohibió la venta de chichas y caldos fermentados, verduras, frutas y carne añeja, así como colgar las perchas de carnes con el objeto de venderlas o asolearlas.

La policía era la encargada de que los sepultureros demarcaran el sitio para las excavaciones pertinentes, cuidando que fuera en tierra virgen, no menor a dos varas de profundidad. Los cadáveres, según las instrucciones, debían bañarse con cal viva antes de sepultarlos, junto a las ropas que se llevaban puestas. En caso contrario se exponían a castigos, multas y cárcel. Para disminuir el contacto con los enfermos y cadáveres, las ceremonias fúnebres y los entierros solemnes quedaban prohibidos. Como se comprenderá este conjunto de medidas, especialmente las que tenían que ver con la asistencia a iglesias y el entierro de personas, provocaban grandes resistencias entre la población debido a las concepciones religiosas imperantes.

El gobierno delegó la responsabilidad de la prevención y el control de la epidemia, en 1837, en una Junta General de Sanidad integrada por el licenciado en medicina Nazario Toledo, Agustín Gutiérrez, el general Pedro Bermúdez, Joaquín Mora, Mariano Montealegre, Miguel Carranza y el cura párroco de San José. Todos ellos personajes de la elite y del alto clero, tal y como se acostumbraba integrar estas juntas. Se dispuso el establecimiento de una “botica general” financiada por el gobierno para contar con las medicinas que se iban a necesitar, la cual quedó a cargo de Nazario Toledo.

El gobierno estableció en San José “una Cátedra de instrucción sobre el método preservativo y curativo del cólera-morbo” para adiestrar a “seis jóvenes de esa ciudad”, seis

de Cartago, cuatro de Heredia, cuatro de Alajuela y cuatro de Nicoya, así como para los que estuvieran interesados en asistir. Entre los requisitos que se solicitaban para ser admitidos era que supieran leer y escribir, “alguna inclinación” suponemos que por la medicina, valor y presencia de ánimo, y tener entre dieciocho y treinta años de edad.

En esa ocasión, el cordón sanitario se trazó en las inmediaciones del límite con Nicaragua, el cual fue resguardado con guardias militares con el fin de impedir la entrada de personas. En Puntarenas, se emplazó una guardia para controlar el desembarco de personas y mercaderías procedentes de lugares donde se hubiera presentado el cólera. En caso de que los barcos arribaran serían enviados a la isla de San Lucas a guardar cuarentena. También se promulgaron serias sanciones para quienes se abstuvieran de denunciar el ingreso de personas y para quienes ingresaran violentando el cordón sanitario.⁵⁶ En consecuencia, las medidas sanitarias de la época, eran de carácter autoritario y su violación constituía un delito.

No podemos determinar cuánta difusión tuvieron este conjunto de medidas, promulgadas por escrito, sobre una población que mayoritariamente no sabía leer ni escribir, aunque era común en esa época, que las autoridades locales divulgaran oralmente las disposiciones y que los sacerdotes, desde los púlpitos alertaran a la población. En esa oportunidad (1837) el cólera no penetró en territorio costarricense, sino que se detuvo en Nicaragua.

Un antecedente importante a considerar, por los efectos sobre los soldados costarricenses, constituye la presencia del cólera en Nicaragua durante 1854 y 1855,⁵⁷ ya que esto se tradujo en la obtención de cierta inmunidad a la enfermedad por parte de sus habitantes. En esos años, algunos pobladores de Granada y Rivas emigraron a territorio costarricense, donde el general José María Cañas estableció una estación provisoria de cuarentena en las haciendas de Sapoá y Las Ánimas, en cumplimiento del decreto del 2 de noviembre de 1855. Dos semanas más tarde, teniendo información de que no se habían presentado más casos de cólera, Cañas ordenó levantar el cordón sanitario y permitió que los inmigrantes se establecieran en cualquier punto de lo que hoy constituye la provincia del Guanacaste, previa inscripción en la oficina de Gobernación local.⁵⁸

56 Oficial, *Colección de Leyes y Decretos*, Decretos XII, XIII, XIV, XV, XVI del 14 de mayo y decretos XVIII y XIX del 16 de junio y 2 de agosto de 1837. Tomado de Mata, Leonardo, *Cólera, Historia, prevención y control*, 53-55.

57 Carta de Rudesindo Guardia al ministro de Gobernación, del 26 de junio de 1855, donde le notifica que el cólera ha causado estragos en San Juan del Norte, Rivas y San Juan del Sur. Le consulta sobre la puesta en práctica de un cordón sanitario y las medidas de salubridad a considerar. ANCR Gobernación 28205, 1855, fs. 23-24

58 Cabezas, Edgar *La medicina en Costa Rica hasta 1900*.(San José: EDNASSS,1990) 206-207

La epidemia del cólera (1856)

La marcha del Ejército Nacional hacia el encuentro de los filibusteros

La amenaza filibustera obligó al ejército costarricense a enrumbarse a Nicaragua el 4 de marzo de 1856. Cerca de tres mil soldados⁵⁹ emprendieron la marcha desde la plaza de la Catedral, divididos en tres regimientos: infantería, caballería y artillería, acompañados por el cuerpo médico, cuatro capellanes, una banda militar, mujeres de extracción popular en condición de cocineras, cantineras⁶⁰ y una interminable fila de carretas cargadas de municiones, sacos de comida, medicinas y otros.⁶¹

El 20 de marzo se efectuó la histórica batalla de Santa Rosa, la cual fue considerada un triunfo por las fuerzas costarricenses, puesto que los filibusteros debieron huir entre los montes y abandonar la hacienda Santa Rosa, ubicada en territorio nacional. El 10 de abril una columna integrada por alajuelenses se enfrentó a los filibusteros en la batalla de Sardinal, en la confluencia de ese río con el río Sarapiquí, en la cual no logró un triunfo definitivo, y el 11 de abril el ejército libró la batalla de Rivas. El ejército había llegado a Rivas el 8 de abril, las tropas se distribuyeron en varias casas grandes, al igual que el Estado Mayor, con el presidente Mora a la cabeza.⁶²

El 9 de abril William Walker, quien se encontraba en León, decidió atacar a los costarricenses por sorpresa, por lo que se puso en camino hacia Rivas. El 11 de abril ingresó en la ciudad con sus tropas y aunque Mora había sido alertado de la presencia filibustera en los alrededores, la noticia no logró ser comprobada plenamente. La batalla del 11 de abril fue muy cruenta, Víctor Guardia y el Dr. Andrés Sáenz señalaron que en ella murieron quinientos soldados y trescientos resultaron heridos, de una tropa compuesta por mil novecientos soldados. No obstante, en el parte oficial emitido por el presidente Mora se reportó la muerte de ciento diez y en el libro de defunciones del padre Francisco Calvo, capellán del ejército, se consignó la cantidad de ciento treinta y seis soldados muertos. Es posible que el padre Calvo, debido al intenso trabajo de esos días atendiendo a los moribundos, haya escrito su libro al regreso a San José, y en sus cifras se encuentre un sub registro importante.⁶³

59 En la carta del Ejército costarricense dirigida al presidente municipal de Rivas el 8 de abril de 1856, se argumenta que cuatro mil soldados costarricenses han venido a ayudarles a expulsar a los filibusteros. *Boletín Oficial*, 19 de abril de 1856, p1.

60 Molina, Iván *La Campaña Nacional 1856-1857. Una visión desde el siglo XXI*. (Alajuela: Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, 2000) 71-72.

61 Arias, Raúl *Médicos y cirujanos en la historia de Costa Rica. De la colonia al liberalismo*. (San José, Ministerio de Salud, 1998.) 178.

62 Obregón, Rafael. *Costa Rica y la guerra*, 73-116

63 Arias, Raúl, *Médicos y cirujanos* p. 213- 214. En opinión de Monseñor Sanabria el padre Calvo escribió

Según el historiador Rafael Obregón, en las filas filibusteras hubo una cifra de doscientas a doscientos cincuenta muertes.⁶⁴ Walker se retiró en la madrugada del día siguiente hacia Granada, lo que resulta sorprendente ya que él tenía la ventaja de conocer el terreno, así como la posición en que se encontraban las tropas costarricenses, los recursos de la ciudad y poseía la experiencia de haber luchado en ella.

El día 12 de abril el presidente Mora dio orden de enterrar los muertos, entre ellos varios oficiales que fueron enterrados en la iglesia de San Francisco. También se procedió a organizar una especie de hospital, para la atención de los heridos. Los médicos a cargo de esta tarea fueron: Carl Hoffman, un súbdito alemán quien prestó servicios en calidad de voluntario y se desempeñó como médico cirujano mayor del Ejército, Francisco Bastos y Andrés Sáenz. Estos contaron con el apoyo del asistente Carlos Moya. Francisca Carrasco, recientemente visibilizada por la historiografía, se encontraba, entre las mujeres que ayudaron a consolar a los moribundos y atender a los heridos, también se ocupaba como cocinera y en más de una ocasión realizó tareas militares.⁶⁵

Días más tarde, llegaron los doctores Cruz Alvarado, quien se encontraba atendiendo los heridos de Santa Rosa en Liberia y Fermín Meza. La atención de los heridos requirió el traslado de nuevos cargamentos de medicinas desde San José, que fueron enviados el 28 de abril. La urgente necesidad de servicios médicos provocó que los doctores Alejandro Frantzius, otro voluntario alemán quien había asistido a las tropas en Sarapiquí, y Bruno Carranza, se pusieran en camino de Rivas. En Liberia, el doctor Santiago Hogan, levantó un hospital de emergencia para atender a los heridos procedentes de Nicaragua. Al doctor Marquis L. Hine se le encomendó la atención de los heridos que llegasen al puerto de Puntarenas, en los días posteriores.⁶⁶ Estas referencias nos revelan que el cuidado de los heridos y los enfermos fue designado, por las autoridades políticas, a los pocos médicos que existían en Costa Rica, muchos de los cuales eran extranjeros y se habían ofrecido de voluntarios.

Mora dio prioridad a la atención de los heridos y al fortalecimiento del ejército. Su

su libro al regreso de Nicaragua después de recoger las noticias que pudo. Eladio Prado, apunta que tanto el Libro primero como el segundo, fueron escritos por Calvo en 1857. Sanabria, Víctor Manuel “Una relación de la Batalla de Rivas” *El Mensajero del Clero*, Número 5, mayo de 1930, 153.

64 Obregón, Rafael *Costa Rica y la guerra*, 133.

65 Hilje Quirós, Luko *Karl Hoffman: naturalista, médico y héroe nacional*. 1a. edición. (Santo Domingo de Heredia Costa Rica: Instituto Nacional de Biodiversidad INBIO, 2006) 57

66 ANCR Guerra y Marina, 8848,1856, fs.1-10.

propósito era perseguir a Walker hasta Granada, pero una vez que hubiesen llegado refuerzos, especialmente por vía marítima desde Puntarenas, y se enviaran los heridos a Liberia y Puntarenas. Con ese objetivo el comandante de las fuerzas militares en Puntarenas José María Cañas contrató varias embarcaciones. La decisión de retirarse de Rivas sin perseguir al enemigo, quien se hallaba fuertemente debilitado, fue cuestionada por algunos de sus contemporáneos, ya que consideraban que Walker era un blanco fácil, al que debía liquidarse militarmente para finalizar la guerra.⁶⁷

Los relatos sobre las terribles imágenes de esos días, entregados por algunos de los participantes en la contienda⁶⁸ son realmente impresionantes, ya que en ese entonces, se desconocían las normas de asepsia, los anestésicos, los antibióticos, por lo que los dolores eran desgarradores y las infecciones se propagaban rápidamente. El relato del Dr. Sáenz, uno de los pocos médicos que ayudaron al Dr. Hoffman en la asistencia a los heridos, yendo de casa en casa “echado de barriga” para cuidarse de las balas, evidencia parte de esta situación.

“Si un hospital de guerra es siempre una cosa terrible, en aquella época, en que aún no se conocían entre nosotros, los anestésicos, era un espectáculo del cual no se puede tener idea cabal sin haberlo visto. ¡Cuánta miseria y cuánto sufrimiento! Para colmo de males, la epidemia del cólera vino pronto a triplicar nuestra tarea ya pesada”.⁶⁹

El cólera aparece entre la tropa y se expande con rapidez

El historiador Rafael Obregón afirma que el primer caso de cólera en las filas del ejército costarricense fue detectado por los médicos del ejército el 20 de abril.⁷⁰ Existe otra versión de que este hecho ocurrió el 16 de abril.⁷¹ En un parte del ejército, publicado en la edición del 30 de abril del *Boletín Oficial*, en San José, se señalaba que el 21 de abril la situación de la “salubridad” era buena y que el número de enfermos era mínimo “aunque personas asustadizas se complacen

67 Obregón, Rafael *Costa Rica y la guerra* pp.119-141.

68 Hilje Quirós, Luko *Karl Hoffman: naturalista, médico y héroe nacional*, 57-61

Zeledón Cartín, Elías (compilación) *Crónicas de la guerra nacional 1856-1857*. 1ª. Edición (San José, Editorial Costa Rica, 2006). Excelente compilación de memorias que incluye la de Víctor Guardia, Andrés Sáenz, Jacinto García, José María Bonilla, Ezequiel Herrera, Máximo Blanco y otros textos alusivos a la gesta escritos por contemporáneos, periodistas y otros.

69 Sáenz Andrés, *Revista de los Archivos Nacionales* (Costa Rica) 5 y 6 (marzo-abril 1939): 329-330. En: Zeledón Cartín, Elías (compilación) *Crónicas de la guerra nacional 1856-1857*, 89.

70 Obregón, Rafael. *Costa Rica y la guerra*, p.145. Obregón refiere a Jacinto García, quien señala que el primer afectado del cólera fue el soldado José María Quirós procedente del barrio de la Soledad de San José.

71 Esta es la versión de Raúl Arias, apoyándose en el *Libro de Defunciones* del padre Calvo. *Médicos y cirujanos*, 224

en ver en cada enfermedad un síntoma epidémico, podemos asegurar con toda verdad, que solo enfermedades muy comunes aquejaban a 15 o 20 soldados, no obstante el inconsiderado abuso que hacen devorando las esquisitas y abundantes frutas de Nicaragua”.⁷²

Lo cierto es que en días posteriores a la batalla del 11 de abril aparecieron nuevos casos y la enfermedad tendió a multiplicarse y a producir la muerte de soldados y oficiales. El bacilo requiere un corto período de incubación, por lo que en menos de 12 horas, después de una fuerte diarrea que produce la pérdida de líquidos y sales minerales, que causa postración y ansiedad, se llega, generalmente, a la muerte. Hoffman, pese a tener experiencia en el manejo del cólera, no se encontraba en condiciones de asesorar de la mejor manera al presidente Mora, ya que en esa época no se conocía el origen de la enfermedad, ni las vías de transmisión, aunque ya circulaba la idea de la importancia del agua. En consecuencia, el presidente Mora se basó en la teoría de los vapores miasmáticos, tal y como lo revela el texto a continuación, publicado en el *Boletín Oficial*, que suponía que las emanaciones de cuerpos enfermos, la materia en descomposición, las aguas estancadas y “un clima insalubre”, eran el origen de la enfermedad. Asimismo, en correspondencia con esta hipótesis, tomó la decisión de que había que retirarse de Rivas y desplazarse hacia territorio costarricense.⁷³

“A nuestra salida al amanecer del día 24 pasado creíamos que algunos rumores que circulaban en Rivas, eran efecto tan solo del apocado espíritu de personas asustadizas que creen ver en cada enfermo un síntoma epidémico....Pero nos engañamos: era el cólera que amagaba y empezaba su desarrollo fatal... ¿Cómo combatir a ese enemigo en un clima abrasador, donde la maléfica estación de las lluvias comienza (...) una epidemia es un enemigo incombustible que, si no arranca los laureles adquiridos, destruye a los héroes que han conquistado y sobrevivido a la victoria.”⁷⁴

Esa retirada era muy complicada puesto que más de trescientos hombres se encontraban heridos, otros más se hallaban en estado lamentable producto del cólera, también había que trasladar las municiones y armamentos hasta San Juan del Sur, puerto que se encontraba bajo control de los costarricenses, muy cerca de la frontera. Para ese efecto eran fundamentales

72 *Boletín Oficial*, 30 de abril de 1856, p.424. Según Rafael Obregón el autor de este texto era de Emilio Segura, y tenía el propósito de tranquilizar a las personas en la capital, ya que no se tenían noticias de los heridos y muertos en la batalla. Del cólera no se hace mención, pese a que ya se habían presentado varios casos. Obregón, Rafael. *Costa Rica y la guerra*, 152. Se respeta la ortografía original.

73 Hilje Quirós, Luko *Karl Hoffman: naturalista, médico y héroe nacional*, 58-59.

74 *Boletín Oficial*, 3 de mayo de 1856, p.429.

los barcos contratados en Puntarenas: “Telemby”, Dominga Morales y “Tres Amigos”, por el comandante en ese lugar Juan Manuel de Cañas, pero estos tardaron en llegar.⁷⁵ El bergantín Telemby, fue el primero en arribar a San Juan del Sur. En el regreso a Puntarenas, su capitán recibió órdenes del presidente Mora, para que se detuviera en playas del Coco, dejara allí a los heridos, para posteriormente trasladarlos en carreta a Liberia y recogiera parte del equipo militar que se encontraba en esa ciudad.

En los barcos “Telemby” y “Tres Amigos”, los únicos en llegar a San Juan del Sur porque el Dominga Morales sufrió una avería, el cólera hizo su aparición provocando la muerte de varios hombres, por lo que sus cadáveres fueron lanzados al mar, incluido el del capitán del Telemby, Juan Bautista Iriarte. Ambos barcos se dirigieron a Puntarenas donde desembarcaron las armas, posteriormente se enrumbaron hacia el puerto de Caldera para desembarcar a las tropas que venían a bordo y prestarles servicio de alimentación y atención médica.⁷⁶

El resto del ejército, junto a los heridos que comenzaban a restablecerse, inició el regreso a Costa Rica por vía terrestre. Algunos de los enfermos del cólera se encontraban en tal gravedad que fueron dejados en Rivas, ya que era imposible transportarlos. Empero, el general Cañas, a cargo de la retirada, le envió una carta a Walker, quien se dirigía a Rivas con el propósito de atacar al ejército costarricense antes de que se alejara, pidiéndole respetar la vida los enfermos y proponiéndole un futuro canje de prisioneros. Cañas duró dos días en llegar a la frontera, el 30 de abril acampó en Sapoá, donde le fue imposible contener a la tropa y a algunos oficiales, que se encontraban aterrorizados y corrían en desbandada hacia Liberia. De tal manera que todos los esfuerzos realizados por Mora y su equipo para establecer depósitos de víveres, con el fin de que los soldados se abastecieran en diferentes puntos del camino y caminaran en pequeños grupos resultaron infructuosos. Muchos soldados murieron de hambre o afectados por la epidemia, durante la retirada.⁷⁷

El general Cañas junto a una compañía de zapadores, a quienes entre promesas y amenazas, mantenía para poder enterrar a los muertos y atender a los heridos, se mantuvo en la retaguardia. El 3 de mayo ingresó el último grupo de soldados a Liberia. Al día siguiente murieron en esa ciudad el subsecretario de Relaciones Exteriores, el francés Adolphe Marie de cólera y el coronel

75 ANCR, Guerra y Marina, 13477, 1856, fs.3-10

76 Obregón, Rafael. *Costa Rica y la guerra*, 148-149

77 *Ibid.*, 150

Alejandro von Bülow de disentería.⁷⁸

El presidente Mora, quien se encontraba en Liberia, al igual que el resto de los hombres, estaba convencido de que el cólera, una vez pasada la frontera se convertiría en colerín: “es una felicidad que el horrible contagio no pueda combinarse con la atmósfera de este departamento”.⁷⁹ Los informes del general Cañas lo obligaron a reconocer la gravedad de la situación. El 4 de mayo, el presidente Mora, a instancias de Cañas, abandonó esa ciudad para enrumbarse a Bagaces y luego a Puntarenas. Cañas permaneció en Liberia a cargo del cuidado de la frontera y de un cordón sanitario. En su retirada e inocente de la forma en que se producía el contagio, Mora guardaba la esperanza de que el país se librara del cólera, ya que los muertos de cólera en Liberia habían llegado enfermos a esa villa.⁸⁰

Las causas de la epidemia

La información histórica disponible revela que la epidemia azotó con mayor intensidad al ejército costarricense que a las tropas filibusteras. El doctor Leonardo Mata ha indicado, con la poca evidencia disponible, que en ese hecho influyeron varios factores, entre ellos la larga marcha realizada por los soldados, principalmente a pie desde Cartago y otros lugares de Costa Rica hasta la ciudad de Rivas. En esta jornada, la tropa debió salvar los obstáculos planteados por el relieve, la hidrografía y el clima, lo que la condujo a la pérdida de importantes reservas nutricionales y energéticas. La exposición, por parte de los soldados, a un clima caliente y deshidratante, diferente al del Valle Central, produjo una mayor deshidratación entre los provenientes de esa región. El relato de un sencillo soldado ilustra la situación:

“Nojotros íbamos a pie y en las bestias iba el parque y más bastimento. Las “clases” también iban a caballo. No quiera un acordarme desas caminadas tan grandes, por esos llanos de La Garita, después el Alto del Aguacate, el Desmonte, San Mateo, El Higuito, Surubres, Los Nances, Esparza...hasta que llegamos a los llanos del Departamento, (Guanacaste) más muertos que vivos porque las jornadas eran muy groseras...con esos soles y uno que seogaba porque en esos llanos noay agua y la que llevaban las yeguas de carga nos alcanzaba solo pun traguito a caduno.”⁸¹

78 *Ibíd.*, 151.

79 Comunicación del 1 de mayo. ANCR Guerra y Marina 8827, fs. 8-9. En: Obregón, Rafael. *Costa Rica y la guerra*, 150

80 ANCR Guerra y Marina, 8827, fs 13 y 14. “Campaña contra el cólera morbus y auxilio a las víctimas de guerra” (Colección de documentos) *Revista de los Archivos Nacionales* (Costa Rica) 1-6 (enero-junio1962).

81 *La Nación*, 11 de abril de 1856, 21. En: *La vida cotidiana de nuestros abuelos (1801-1910) Crónicas*

Entre los factores determinantes de la propagación de la enfermedad se encuentran los siguientes. La permanencia de los soldados en unas pocas casas sitiadas, dentro de espacios reducidos, por largas horas, durante la batalla de Rivas hasta la quema del Mesón de Guerra. El consumo de agua y alimentos contaminados, la carencia de apoyo logístico entre los residentes de la ciudad para facilitarse una buena alimentación y la ausencia de una inmunidad previa, debido a que era la primera vez que se ponían en contacto con la enfermedad, a diferencia de la población nicaragüense y filibustera.⁸²

Las descripciones de la batalla de Rivas y del sitio de la ciudad hacen suponer a Mata que el contagio se produjo, en primera instancia, al consumirse agua de pozos expuestos a la contaminación con heces depositadas en el suelo, ya que la mayoría de la población defecaba en los solares a campo abierto, no se construían pozos negros y cuando los había, rara vez se tapaban. Sobre la contaminación de los pozos de agua para consumo, se supone que, aunque las lluvias eran raras en ese mes del año, estas deben haber ocurrido, provocando así que las heces depositadas en el suelo se lavaran hacia los pozos. También, Mata señala que es factible que se haya dado la transmisión persona a persona y por el consumo de alimentos contaminados, dada la pésima condición higiénica de la tropa.

Algunos autores han expresado que los cuerpos sin vida de 200 costarricenses y 50 filibusteros fueron arrojados en las letrinas y pozos de Rivas, mientras centenares yacían en los improvisados hospitales con heridas ulceradas y mal asistidos.⁸³ Esta afirmación es refutada por Manuel Carazo Peralta, traductor del libro de Roche, quien señala que los muertos del ejército costarricense fueron enterrados el 12 de abril y que fueron los filibusteros quienes arrojaron a los suyos a los pozos del Mesón. Lo mismo señala Víctor Guardia, un testigo presencial de los hechos, “era necesario que ésta (la peste del cólera) apareciese en Rivas, donde la sangre de las calles entraba en putrefacción. Los filibusteros arrojaban sus muertos a los pozos que surtían de agua a la población, de manera que cada uno de ellos era un foco de corrupción que debía dar sus resultados”. Historiadores concuerdan en que pudo haber sido una actitud premeditada por parte de William Walker, quien probablemente se encontraba en conocimiento de la importancia de las aguas en la propagación de las enfermedades. En consecuencia, no podía dejar pasar la

Compilación de Elías Zeledón, 158. Se respeta el habla popular.

82 Mata, Leonardo *Cólera. Historia, prevención y control* pp.57-58.

83 Roche, James Jeffrey *The story of the filibusters*. (New York, 1891) Citado por Mata, Leonardo, *Cólera. Historia, prevención y control*, p.58.

oportunidad, para diezmar al enemigo por la vía más fácil.

El doctor Mata ha llegado a la conclusión, basándose en los relatos de varios participantes en la contienda, de que es muy probable que la epidemia del cólera fuera precedida por la disentería, o que se dieron en forma simultánea, debido a que los textos refieren a personas que presentaron diarrea con fiebre, retortijones y dolores abdominales, síntomas típicos de esa enfermedad infecto contagiosa, pero no del cólera. Además los médicos emplearon el láudano, tintura de opio, en forma generosa para apaciguar los dolores. Un tratamiento utilizado para atenuar las molestias causadas por la disentería en aquella época. En suma, las instrucciones médicas y los tratamientos, debido al poco desarrollo de la medicina, no siempre eran los más apropiados, un efecto beneficioso se producía, muchas veces, en forma intuitiva o indirecta.

Las instrucciones del Dr. Hoffman, dirigidas a la población en el desarrollo de la epidemia, eran las mismas que se solían dar en Europa en ese entonces. Indicaba que había que reprimir el sentimiento de miedo y pusilanimidad, evitar las emociones, los pesares, los arrebatos coléricos y dedicarse a la sociabilidad. No había que renunciar a las costumbres adoptadas con respecto a ejercicio o dieta. Se recomendaba una dieta “sana”, pero se prohibían las frutas y los dulces, lo que en realidad no tenía ningún efecto. Entre los médicos era común asociar el cólera a una enfermedad del aparato digestivo.⁸⁴

La casa y la ropa limpia debían permanecer limpias y no mojarse para evitar los resfríos. En caso de que se presentara la enfermedad, debía recurrirse a un facultativo, pero mientras se conseguía este, se aconsejaba suministrar al enfermo, cada media hora, una cucharada de aguardiente alcanforado hasta que se desvaneciera el hielo del cutis y se produjeran sudores calientes.⁸⁵ En ese entonces, los licores eran muy recomendados porque se consideraba que el cólera y en general las enfermedades, se presentaban cuando el organismo se enfriaba. El alcanfor se administraba para alejar los malos olores.⁸⁶ Hoy sabemos que esa instrucción resultaba positiva porque reconfortaba, tranquilizaba y calentaba a los enfermos, pero que lo más importante era hidratar adecuadamente a las personas.

Las respuestas institucionales y sociales ante la epidemia

84 Carbonetti, Adrián. Rodríguez, María Laura “Las epidemias de cólera en Córdoba a través del periodismo: la oferta de productos preservativos y curativos durante la epidemia de 1867-1869” *Historia, Ciencias. Saúde-Manguinhos* (Río de Janeiro) 14, n.2 (abril-junio 2007) 411.

85 *Boletín Oficial*, 14 de mayo de 1856, 440.

86 Carbonetti, Adrián. Rodríguez, María Laura “Las epidemias de cólera en Córdoba”, 411.

El retorno de los primeros heridos y enfermos a San José se produjo el 5 de mayo.⁸⁷ En esos días la enfermedad se diseminó por el territorio debido a la costumbre de los pobladores de defecar en campo abierto. Esta situación provocó la contaminación de las aguas ya que las heces eran esparcidas por las lluvias hasta los pozos, ríos y quebradas. También contribuyó la acción de las personas afectadas por la diarrea, quienes buscaron la cercanía de las fuentes de agua para lavarse, exponiendo así al resto de la población que se abastecía de esas aguas. Asimismo, las personas se encontraban imposibilitadas de bañarse diariamente y lavarse las manos antes de las comidas, debido a la ausencia de infraestructura sanitaria y el desconocimiento de los hábitos higiénicos. Por otra parte, la dieta era mala⁸⁸, poco digerible, abundante en alimentos feculosos, manteca de cerdo y a menudo insuficientemente cocida y la desnutrición era prevaleciente en todas las edades.⁸⁹ El Hospital San Juan de Dios no se encontraba en condiciones óptimas para recibir a enfermos y heridos y al igual que los hospitales de la época era concebido para albergar a quienes no tenían familiares que les cuidasen. Un grupo de señoras de la elite, presidido por Inés Aguilar, la esposa del presidente Mora, recolectó ropa de cama y medicamentos para habilitar cien camas. Entre los pacientes se encontraban varios filibusteros, la mayoría desertores, quienes fueron tratados con consideración y posteriormente se facilitó el regreso a su país.⁹⁰

En circular a los gobernadores, con fecha 7 de mayo, el ministro de Gobernación ordenó dar puntual cumplimiento a las medidas establecidas en 1837 en todos los pueblos del territorio.⁹¹ Estas instrucciones no tuvieron carácter preventivo, sino que fueron ordenadas y parcialmente aplicadas, simultáneamente al desarrollo de la epidemia.⁹²

87 *Boletín Oficial*, 7 de mayo de 1856, 431.

88 En esta ponencia no hemos introducido el tema de la alimentación, sin embargo este es muy importante para estudiar el impacto de las epidemias. Generalmente, las epidemias se encuentran vinculadas a crisis previas de subsistencias. En el caso costarricense la historiadora Yamileth González ha demostrado que hasta 1840 los períodos de escasez de alimentos se suceden unos a otros, aunque después de esta fecha disminuyen y se controlan fácilmente. González, Yamileth *Continuidad y cambio en la historia agraria de Costa Rica* (San José: Costa Rica: Editorial Costa Rica, 1985) 237.

El tema de la dieta, especialmente de los sectores populares, y del abastecimiento de alimentos de las poblaciones: mercados y redes de distribución, es necesario desarrollarlo para conocer las condiciones de salud de la población y su capacidad de respuesta al embate de la epidemia. Serrallonga, Joan "Epidemias e historia social" 11-14.

89 Mata Leonardo. *Cólera. Historia, prevención y control*, 71, 74,75.

90 ANCR Serie Beneficencia 100, 1856-1857, 9 folios. En: *Revista del Archivo Nacional*.(Costa Rica) 1-12 (enero-diciembre 1966): 175-193.

91 ANCR. Gobernación 100, 1856, folio 65. "Campaña contra el cólera morbus y auxilio a las víctimas de guerra "(Colección de documentos) *Revista de los Archivos Nacionales*

92 Las medidas son las que se comentan en las páginas 13 y 14 de esta ponencia.

Los médicos de pueblo en cada provincia y comarca, una figura decretada en 1847, prácticamente no existían, con la excepción de la capital. El gobierno se vio obligado a contratar médicos, empíricos y a las personas que los gobernadores consideraron idóneas, después de recibir instrucciones de los médicos, investidos con las funciones de médico de pueblo, para que prestaran asistencia y distribuyeran medicinas. Un médico filibustero capturado por las tropas costarricenses prestó sus servicios durante la epidemia en la villa de Liberia. El presidente Mora le agradeció los servicios prestados y ordenó se le pusiera en libertad para que se trasladara al punto que deseara “con tal de no tomar el camino de tierra para Nicaragua”.⁹³ Esto indica que las autoridades estuvieron dispuestas a recibir ayuda, para atender y calmar a la población, de personas “no legitimadas” para el ejercicio de la profesión médica: los curanderos y un médico filibustero en condición de preso político.

El gobierno pagó las facturas, presentadas por los médicos y curanderos a las municipalidades y gobernaciones, por servicios prestados en la atención de los enfermos de cólera de los diferentes pueblos, villas y ciudades. También canceló las facturas presentadas por compra y administración de medicamentos a los enfermos pobres. Es interesante observar que los tratamientos de unos y otros eran muy semejantes y que gran parte de los medicamentos contenían opio como ingrediente.⁹⁴ El opio tranquilizaba y calmaba a los enfermos, los hacía dormir y si los enfermos lograban hidratarse, se encontraban en mejores condiciones de sobrevivir. Todo lo cual nos conduce a afirmar que la distancia entre médicos y curanderos era muy tenue y que todavía la medicina se encontraba en una etapa embrionaria.

Se giraron instrucciones para que en cada cantón se construyera un carro o carreta, con el presupuesto de los fondos de policía, para trasladar al cementerio a los muertos del cólera, los cuales debían ser enterrados rápidamente, muchos de ellos en fosas comunes. La falta de personal condujo a que se autorizara el uso de presidiarios para esas labores.⁹⁵ Los relatos de la época dan cuenta de que los presos cumplían con sus tareas bajo los efectos del licor, con el fin de calmar sus miedos y temores. Los presos que no se fugaron y cumplieron con sus deberes fueron retribuidos con su libertad.⁹⁶

Se calcula que falleció entre un 8 y un 10 por ciento de la población, la mayoría procedente

93 ANCR. Gobernación 100, 1856, folio 65. “Campaña contra el cólera morbus y auxilio a las víctimas de guerra” (Colección de documentos) *Revista de los Archivos Nacionales* : f.85

94 ANCR Gobernación

95 *Ibíd.*, fs 73 y 74.

96 *Ibíd.*, f. 107

de los sectores populares, y ubicados en el Valle Central, aunque el cólera se dispersó por todo el territorio. Los adultos, y especialmente las mujeres fueron el sector de la población más afectado. Es decir, que a diferencia de lo que ocurría en los tiempos normales, la mayoría de las muertes no eran de niños, sino de mujeres adultas. Esto tuvo un fuerte impacto sobre la tasa de fecundidad y por ende, sobre el crecimiento de la población. La crónica escasez de mano de obra se agudizó y contribuyó a elevar los jornales.⁹⁷

La epidemia golpeó de preferencia a los sectores populares, ya que estaban peor alimentados, carecían de reservas de alimentos, desconocían los hábitos higiénicos, no siempre tenían quien los atendiese en caso de enfermar, ni con qué tratarse y no siempre pudieron aislarse a sus fincas para sortear la enfermedad. Entre los afectados estuvo el mismo presidente Mora, quien logró recuperarse en su finca de Ojo de Agua, al igual que el militar Víctor Guardia, quien cuenta en sus memorias de la guerra, que cuando regresaba a San José, tuvo que desviarse del camino, a una de sus propiedades situadas en el Guanacaste para reponer su salud. También, asombra conocer que el general Cañas regresó sano a San José después de permanecer en cercano contacto con la enfermedad. Sin embargo, hubo muertos ilustres como el vicepresidente en ejercicio, Francisco María Oreamuno y el ex jefe de Estado José María Alfaro y su esposa, estos últimos residentes en la ciudad de Alajuela.⁹⁸

Una de las respuestas institucionales más importantes, debido a los efectos posteriores, fue la creación del Protomedicato de la República el 28 de octubre de 1857, “con el fin de proteger la salud pública y controlar el ejercicio de la medicina”.⁹⁹ En opinión del historiador Ronny Viales, esta institución marcó “un antes y un después en la historia del campo de las artes de curar y de la profesión médica”.¹⁰⁰ El Protomedicato, impulsado principalmente por las autoridades políticas, quienes se vieron desbordadas durante la epidemia del cólera, y la Sociedad Médica, fueron instalados el 1 de abril de 1858. La ley estableció amplias funciones para ambas instancias, que

97 Rodríguez, Eugenia “Estructura crediticia, coyuntura económica y transición al capitalismo agrario en el Valle Central de Costa Rica, 1850-1860” (Tesis de maestría en Historia, Sistema de Estudios de Postgrado, Universidad de Costa Rica, 1988).

98 La duración y el impacto demográfico de la epidemia en el valle Central, se encuentran detalladamente explicados en: Tjarks, German et al “La epidemia del cólera de 1856” Pérez Brignoli, Héctor “Reconstrucción de las estadísticas parroquiales de Costa Rica 1750-1900” *Revista de Historia* (Costa Rica) n.17, 1988, 269

99 Decreto No. 36, 29 de octubre de 1857. Oficial *Colección de Leyes Decreto y Ordenes expedidas por los Supremos Poderes Legislativo y Ejecutivo de Costa Rica* (San José: Imprenta de la Paz) 149-152.

100 Viales, Hurtado Ronny “La profesión farmacéutica en la Costa Rica liberal. Entre el apoyo estatal, el mercado y la clausura corporativista, 1854- 1907” *Anuario IIEHS-Instituto de Estudios Histórico-Sociales* “Prof. Juan Carlos Grosso” (Argentina) 21, 2006:427.

en reglamentos posteriores fueron mejor delimitadas. Compartimos la opinión de Viales de que su creación significó un serio intento de esbozar una política pública en el ámbito de la salud, más allá del control de empíricos e “irregulares”, puesto que al respecto existían disposiciones desde la época colonial, las que por supuesto no se cumplían, debido a la imposibilidad objetiva de llevarlas a la práctica. Esta instancia, también constituyó el antecedente de la Medicatura Forense, sumamente necesaria en un contexto de profundos cambios sociales e institucionales. La Sociedad Médica, como bien apunta Viales, representa un indicador del nivel que comenzaba a alcanzar la práctica corporativa en el seno del gremio médico.¹⁰¹

Estos señalamientos de Viales, nos conducen por una línea investigativa que el historiador Ricardo González Leandri ha introducido en América latina, por medio del estudio de la formación del campo médico en la ciudad de Buenos Aires en el período 1852-1900.¹⁰² González Leandri demuestra los vínculos entre la formación de un campo médico y la construcción y consolidación del Estado, lo que conduce a evidenciar que los médicos lograron una mayor autonomía como corporación, a nivel de las relaciones de poder, conforme el Estado aumentó su ingerencia en asuntos de salud. Asimismo, observa que los médicos utilizaron la lucha contra el curanderismo, en un momento en que sus fronteras no estaban muy delimitadas, debido al poco desarrollo de la medicina “para ir definiendo, a partir de sus bordes, su propia imagen profesional”.¹⁰³

El reglamento que regulaba y definía las actividades y jurisdicciones del Protomedicato, promulgado el 15 de junio de 1858, otorgó a los médicos el “monopolio cognitivo” que aspiraban a detentar, mediante la fiscalización de exámenes a los aspirantes a ejercer la profesión, el control del ejercicio de la profesión y el derecho de perseguir a los curanderos e “irregulares”. Esto fue fundamental en el proceso de su consolidación como campo profesional, ya que les otorgó el control del monopolio de la curación y una posición envidiable para disciplinar, subordinar y excluir a los otros sectores vinculados con el ámbito de la salud: matronas, enfermeras,

101 Ibíd.: 428

102 Ricardo González Leandri “La profesión médica en Buenos Aires: 1852-1870” En: Lobato Z. Mirta *Política, médicos y enfermedades. Lecturas de historia de la salud en la Argentina* (Buenos Aires, 1996) 21-53. *Curar, persuadir, gobernar. La construcción histórica de la profesión médica en Buenos Aires, 1852-1886* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España- Centro de Estudios Históricos, 1999)1- 259. “El Consejo Nacional de Higiene y la consolidación de una elite profesional al servicio del Estado. Argentina, 1880-1900” *Anuario de estudios americanos* (Sevilla, España) n.61,2, 2004,571-593. “Campos e imaginarios profesionales en América Latina. Renovación y estudios de caso” *Anuario Instituto de Estudios Histórico- Sociales* “Prof. Juan Carlos Grosso” (Argentina)n. 21,2006, 331-344.

103 González Leandro, Ricardo *Curar, persuadir, gobernar*, 54.

farmacéuticos, odontólogos y todo tipo de practicantes de curaciones.¹⁰⁴ En consecuencia, una vez concluida la epidemia, el gobierno impartió órdenes para poner fin a la “alianza” con los empíricos, por lo que se prohibió que siguieran practicando la medicina, pese a que muchos de ellos habían prestado sus servicios, por cuenta del Estado, durante la epidemia del cólera y eran muy estimados por la población.¹⁰⁵

La creación del Protomedicato bajo predominio médico, como bien lo estudia Viales, dejó a los farmacéuticos en una situación ambigua, ya que las disposiciones emitidas por la entidad, se orientaban de preferencia, a controlar la actividad de los farmacéuticos, pero nada se disponía contra los médicos que violaban las normas establecidas. El conflicto radicaba en que varios médicos, poseían también su propia farmacia, y no aceptaban que ese campo era de incumbencia de los farmacéuticos. El reglamento del Protomedicato fue reformado en 1859, por iniciativa de los farmacéuticos, pero los médicos insistieron en que mientras no hubiera por los menos cuatro farmacéuticos en la capital y dos en cada provincia, los médicos podían conservar sus boticas.¹⁰⁶

La eliminación del Protomedicato Médico y su sustitución por la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia en 1895, significó un nuevo avance en la conformación de un campo médico y en la subordinación de las otras profesiones y actividades vinculadas a la prevención y cura de enfermedades. El Reglamento de la Facultad le otorgó superiores atribuciones con respecto a las poseídas por el Protomedicato, entre ellas la que permitía a la Junta de Gobierno, integrada mayoritariamente por médicos, otorgar permisos a las personas que “merecieran su confianza” para vender drogas de consumo masivo en los pueblos, siempre que no existiera botica regentada por médico o farmacéutico.¹⁰⁷ Finalmente, una vez que los farmacéuticos se percibieron numéricamente y académicamente fuertes, desarrollaron un movimiento segregacionista dentro de la Facultad, para transformarse en Colegio de Farmacéuticos en 1902. Esto significó impulsar un conjunto de acciones, peticiones y mecanismos formales e informales, en la esfera política, para obtener el control de su propio espacio organizativo y académico.¹⁰⁸

El cólera, por su llegada intempestiva y sus efectos desastrosos sobre el modo de vida,

104 Este proceso fue estudiado por González Leandro para el caso argentino. Viales estudia las estrategias de subordinación de los médicos con respecto a los farmacéuticos en Costa Rica.

105 Decreto No.36, 29 de octubre de 1857. Colección de leyes y decretos, f. 126.

106 Viales H. Ronny “La profesión farmacéutica”, 427-428.

107 *Ibid.*, 430-431.

108 *Ibid.*, 432-433

mayoritariamente campesino, provocó todo tipo de temores, angustias y miedos en la población. Las condiciones materiales de vida, propias de esa sociedad, unidas al sistema de creencias religiosas basadas en el catolicismo y al limitado desarrollo educativo y científico de la época se conjugaron para impedir la puesta en práctica de medidas preventivas o curativas acertadas. El desconocimiento del origen y la transmisión del cólera, sumado a las concepciones religiosas católicas sobre el origen de las enfermedades, trastornaron por completo a gran parte de la población.

La población del Valle Central bajo control ideológico de la Iglesia Católica, estaba acostumbrada a la prédica de la jerarquía religiosa y de los curas en torno al pecado. El pecado de los feligreses era la causa de las miserias, dolores y enfermedades de los pobladores. Como lo demuestra Esteban Rodríguez¹⁰⁹ en su trabajo sobre la vivencia religiosa de las catástrofes en el occidente del Valle Central entre fines del siglo XVIII y 1852, un minuto de “placer, lujuria, avaricia o soberbia” podía costar muy caro a los pobladores, no solo por los efectos inmediatos, sino por la posibilidad de fallecer abruptamente sin los auxilios sacramentales, necesarios para asegurar el adecuado tránsito a la otra vida.¹¹⁰

El relato de una mujer de la época lo atestigua: “Aquello fue como un castigo de Dios... Hubo gente que enfermó de miedo, a mi mamá le ocurrió; se vistió lo mejor que pudo y se acostó a aguardar la muerte...”¹¹¹

Frente al miedo aterrador a lo desconocido, el pueblo se refugió en la religiosidad, algo que constituye una constante en todas las grandes epidemias y catástrofes. Buscó afanosamente el mejor intercesor con Dios para conquistar su piedad y su perdón. En consecuencia, en las calles se sucedieron las procesiones, con todo tipo de santos, para conjurar el mal. Sin embargo, la rogativa que más impactó en la ciudad de San José, fue la efectuada en la Iglesia de la Catedral el 14 de junio de 1856, dedicada al Dulce Nombre de Jesús. ¿Qué ocurrió en esa fecha para percibir que ese culto era el indicado? Ese es un asunto a investigar, probablemente un estudio detallado de la mortalidad nos ayude al respecto. El obispo Anselmo Llorente y Lafuente avaló este nuevo culto, cuya devoción promovió Adolfo Calderón, su mayordomo oficial.¹¹² Un elemento a tener

109 Rodríguez D., Esteban “Catástrofes y mentalidades”, 156-157.

110 *Ibíd.*, 153. Al respecto son muy sugerentes las reflexiones de Ariés, Philippe *El hombre ante la muerte* Barcelona: Paidós, 1987.

111 Elizondo, Víctor Manuel En: *Álbum de Granados*. Tomo 5, 124. En: Zeledón, Elías (comp.) *La vida cotidiana de nuestros abuelos (1801-1910) Crónicas*, 172.

112 Archivo de la Curia. Fondos Antiguos. Documentación suelta 1853-1856. Caja No.5 Sobre las

en cuenta, es el papel de la Iglesia católica en la Campaña Nacional y de la mayoría de los sacerdotes en el auxilio a los heridos y enfermos durante la guerra y en el desarrollo de la epidemia, lo que promovió una mayor religiosidad entre los costarricenses.

Conclusiones

Las condiciones del contexto que se han señalado a lo largo del texto, especialmente lo relativo a las condiciones de vida de la población, el tipo de vivienda, las formas de abastecimiento de agua, la alimentación, la infraestructura sanitaria y las prácticas higiénicas permiten imaginar que la sociedad costarricense de la época no estaba preparada para enfrentar la epidemia del cólera en 1856. Mucho menos en las condiciones de desinformación e improvisación en que se desarrolló la epidemia, debido a que el gobierno se negaba a aceptar la presencia de la enfermedad por razones políticas e influido por las concepciones imperantes sobre el origen de las enfermedades.

En ese momento, apenas se iniciaba la construcción de dos hospitales, los cuales dependían en gran medida de legados y donaciones, concebidos como espacios para albergar la “humanidad doliente”, a los enfermos pobres, carentes de familiares que se hicieran cargo de ellos. La figura del médico de pueblo daba sus primeros pasos, aunque la carencia de estos, aunada a la falta de financiamiento, hace presumir que su efecto era extremadamente limitado y se reducía a la capital. Por otra parte, el escaso desarrollo de la medicina, propiciaba que la población se encontrara en condiciones de vulnerabilidad frente a las temidas epidemias.

La catástrofe demográfica tuvo un fuerte impacto económico debido a la escasez de brazos requerida para la expansión agro exportadora, producto de la poca población. Los salarios tendieron a la alza, el salario mensual de un peón se elevó de 8 a 15 pesos entre 1853 y 1856 y el proceso de colonización agrícola hacia el oeste del Valle Central se desaceleró. La muerte del padre o la madre, en una economía basada en unidades familiares con leyes de herencia orientadas a fragmentar el patrimonio, propició este proceso, el cual conllevaba la apertura de mortual y el pago de deudas. Algunos campesinos debieron rematar sus propiedades o parte de

devociones generadas alrededor de la guerra contra los filibusteros en Nicaragua y Costa Rica, véase también la investigación de la historiadora Carmela Velásquez sobre “La Iglesia católica en Costa Rica y Nicaragua y la Campaña Nacional 1856-1857”, contenida en la *Memoria del simposio internacional sobre El filibusterismo y el Destino Manifiesto en las Américas*, realizado en la sede de la Universidad de Costa Rica en Liberia, Guanacaste, mayo del 2007.

las mismas para cancelar las deudas.¹¹³ En consecuencia, la vida de muchos costarricenses y del Estado quedó marcada por la crisis económica y fiscal.

La epidemia del cólera dejó muchas lecciones en el campo de la intervención estatal orientada a la salud, especialmente en lo concerniente al control de las epidemias, que se fueron estableciendo en los años posteriores, conforme las condiciones políticas producto de la Campaña Nacional 1856-1857 y los conflictos entre sectores de la burguesía por el control del Estado tendieron a normalizarse. Entre ellas la mejora de los hospitales San Juan de Dios en San José y San Rafael en Puntarenas, el establecimiento de medidas preventivas en los puertos, pueblos y ciudades, la creación de una estructura organizativa para a los médicos de pueblo¹¹⁴ y la educación sanitaria en las escuelas.

Las poblaciones de centros urbanos, villas y pueblos fueron tomando mayor conciencia de la importancia del agua como vehículo transmisor de enfermedades y de la necesidad de construir cañerías. Sin embargo, los gastos de la guerra y la epidemia dejaron exhausto el erario, y por consiguiente su concreción fue lenta, pese a las constantes demandas en ese sentido.

La creación del Protomedicato fue fundamental en varios sentidos, tal y como lo hemos señalado, en párrafos anteriores. Aunque su aparición es tardía en Costa Rica, ya que su origen es colonial, se tornó crucial en la conformación de un campo médico, en la obtención del monopolio cognitivo del arte de curar por parte de estos, por encima de todas las otras profesiones en el campo de la salud y los diferentes tipos de curadores. Fue el inicio de una sólida alianza entre la elite médica y las autoridades estatales con el fin de apoyarse mutuamente. Los médicos se aliaron al Estado para garantizar su mercado de trabajo, tanto la clientela particular, muy reducida en ese entonces por la poca aceptación entre la población, como a nivel del Estado, en instituciones y programas. Por su parte, el Estado requirió de ellos para su consolidación institucional, para darle una dirección “científica” a la sociedad, para civilizar e higienizar a los costarricenses.

Desde el Protomedicato, los médicos se dirigieron también a las elites de la sociedad, demandando un creciente papel social para ellos como grupo profesional y para sus instituciones, esta y otras que fueron creando o desarrollando, como la Facultad de Medicina, el Hospital San Juan de Dios, las revistas médicas, la sub secretaría de Salud y otras. Esto lo consiguieron de la

113 Molina, Iván. *La Campaña Nacional (1856-1857)*, 43-49.

114 La legislación sobre los médicos de pueblo continuó recibiendo reformas para promover un mayor impacto social durante el siglo XIX, en 1865y 1894.



misma manera en que González Leandri, lo ha estudiado para el caso argentino, promoviendo una imagen pública del médico, asociada a la caridad y a la actividad científica. Los médicos, pasaron a controlar un concepto que resultó ser clave para la supervivencia social: la higiene.¹¹⁵ Primero, bajo concepciones clásicas y después de la revolución bacteriológica, bajo nuevas concepciones.

Además, es probable, que en vista de la recurrencia de las epidemias, a las cuales se les atribuían orígenes parecidos, relacionados con la teoría de los miasmas, por parte del pequeño sector de la sociedad integrado por las autoridades políticas, los letrados y los médicos, un sector de la población, más urbano y con mayor nivel de escolarización, comenzara a desarrollar una cultura para prevenirlas.

La religiosidad católica profesada por los costarricenses, la mayoría campesinos, se avivó en el desarrollo de la epidemia. Para esto contribuyeron sus concepciones sobre el origen de las enfermedades, las visiones, ritos, discursos y simbolismo religioso promovidas por los sacerdotes y la jerarquía eclesiástica y la impotencia y vulnerabilidad frente a ellas. Por eso estamos seguros de que “los tiempos del cólera” marcaron la vida de los costarricenses en muchos aspectos.

115 Al respecto es sumamente sugerente el trabajo de González Leandro, Ricardo *Curar, persuadir, gobernar: 58-59.*



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



La Pachamama: Remedios y Hierberas

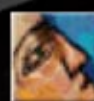
X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto



www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr



La Pachamama: Remedios y Hierbas

ALFONSO PATRICIO REINOSO G.

pumashunkuwan@latinmail.com

preinoso77@hotmail.com

patrikson@msn.com

patrik1977@yahoo.es

MIEMBRO CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA

“BENJAMÍN CARRIÓN” NÚCLEO DEL CAÑAR.

SECCIÓN ANTROPOLOGÍA.

Azogues, Ecuador.



Desde la aurora del universo había dicho la Pachama:

“Yo soy la Santa Tierra, la que cría, la que amamanta.

Soy Pacha Tierra, Pacha Ñusta, Pacha Virgen soy”.

Por eso desde el momento de la creación del mundo

merece respeto”.

Anónimo¹.

A manera de Introducción

El proceso de mixtificación producido entre la cultura española y las culturas autóctonas no hicieron desaparecer los conocimientos, que, se han transmitido de generación en generación. En tal circunstancia, el estudio etnomédico presentado, resalta y rescata valores ignorados y desconocidos actualmente, los que toman importancia dentro de la medicina alternativa confundida maliciosamente con la brujería.

El cariz manipulatorio de especies, a lo largo de la historia ha chocado con quienes detentaban y detentan la estimación negativa de las sesiones de curación; sin embargo, es meritorio reconocer el empeño de instituciones públicas y privadas y de profesionales de la medicina científica, en la valoración del saber médico tradicional, presentada como complementaria de la medicina moderna.

El texto a consideración vuestra tiene dos partes. La primera aborda los fundamentos teóricos sobre la Pachamama como dadora de vida, la generación de las enfermedades tras la ruptura del equilibrio hombre-naturaleza y la restitución de ese orden; y, la segunda centra su análisis en el proceso de formación de las curanderas, sus métodos de diagnóstico y expulsión de las enfermedades del cuerpo del paciente y el uso de la herbolaria y farmacopea

1 Fragmento de un cuento kechua-aymará de autor desconocido.



endémica para el tratamiento.

El estudio se enriquece con las fotos tomadas durante la ejecución del trabajo de campo y al final con un glosario de términos Kichua-Cañari.

La Pachamama

Carlos Álvarez afirma que “la **Pachamama** unifica el tiempo y el espacio; el pasado, el presente y el futuro vuelven a ella. Es la matriz universal y eterna; los dioses, los grandes cerros, todos han nacido de ella. El hombre de hoy, las casas y las cosas también han nacido de ella y por ella morirán”.²

En la visión globalizadora tripartita se parte del concepto de **pacha**, basado en el tiempo pasado (**ñaupapacha**), tiempo presente (**kaypacha**) y el futuro incierto (**washapacha**). Vivir el presente necesariamente supone la existencia de un pasado. Aquí se explica el por qué de la adoración a los **mallkis** o espíritus de los ancestros, como también del profundo respeto que sienten hacia sus mayores.

En la organización familiar andina, primero están los abuelos, luego los padres, los hermanos mayores y finalmente los niños. Harry Tschopik Jr. dice que un “niño indígena no puede caminar delante de sus mayores, principalmente, de los más viejos por respeto a su sabiduría y porque además envejecerán pronto”. Ante tal circunstancia, el abuelo puede recordar su pasado; el niño representa el pasado del anciano y, a su vez, el anciano, el futuro del niño; pero, el niño no puede aventurarse a pensar en su futuro porque no sabe si llegará a esa edad. El niño se divierte jugando, el anciano se divierte aconsejando y contando historias pasadas, porque él ya ha vivido; él sabe mucho, el niño no sabe nada, es “**manayachak**”,³ él no ha vivido todavía; por lo tanto, no puede haber un salto en el tiempo, pero sí, un retroceso.

La Pachamama es el centro generador de vida. Los árboles y plantas, el nacimiento y creación del hombre que la cultiva, la cuida y respeta, desde el momento de su nacimiento hasta su muerte, están relacionados con la tierra. Se cumple así el ciclo de la existencia del hombre. En su paso por la tierra, la Pachamama lo guiará con sus conocimientos, durante su crecimiento. Ella le proporcionará los conocimientos para que se reproduzca. Recogiéndola en su seno al final de

2 Carlos Alvarez. Raíces kichwas. (Apuntes de Clase, 20001-2002)

3 El que todavía no tiene conocimiento, no sabe nada.

sus días. A manera de agradecimiento, el hombre guarda un equilibrio entre usos, beneficios y cuidados. Usos: provisión de elementos y materiales orgánicos; beneficios: mejoramiento de la producción y cuidados: no introducir elementos tóxicos y buscar un aprovechamiento equilibrado de la tierra.

Cuando una relación preestablecida entre el hombre y la naturaleza se rompe genera la enfermedad. La naturaleza, en su afán de castigo, liberará a su espíritu y se apoderará de ellos mediante la aparición de las enfermedades: el mal aire, la cogida del arco, el antimonio, etc. Ante esta desgracia, el hombre andino, busca aplacar la ira de la “**allpamamita**” recurriendo a un sinnúmero de ofrendas y rituales ligados a la astronomía y a la religión. Un ejemplo, es el calendario agrícola de los **Inkas**, que guarda relación con la vida, la fertilidad y la salud. **Koya Raymi** (Septiembre) es el mes destinado al culto de las mujeres, a la fertilidad y a la salud, mediante el ritual del **sitowaraymi**.

1. Los remedios

Eduardo Estrella y Antonio Crespo, en su artículo titulado “Pasado, Presente y Futuro de las Plantas Medicinales en el Ecuador”, señalan que “la región andina es uno de los centros de domesticación, adaptación y difusión de las plantas más importantes del Continente Americano”.⁴ De allí, que el hombre andino, a lo largo del tiempo, ha reconocido su importancia.

Las señoras Rosario Paidá y María Dolores López, ambas de más de ochenta años de edad,⁵ afirman que han venido a este mundo con un mandato divino: curar a sus semejantes; esto porque han nacido en días santos.⁶ A Rosa Agueda y a Rosa Molina, les fueron legados sus conocimientos por parte de sus suegras; mientras que doña María Loja y sus tres hijas dicen que han aprendido por curiosidad, al observar a la curandera de su localidad.⁷ El profundo conocimiento sobre la aplicación y usos de plantas medicinales que posee la población del área, principalmente los abuelos, amas de casa y padres en general, se han transmitido de generación

4 E. Estrella y A. Crespo. “Pasado, Presente y Futuro de las Plantas Medicinales en el Ecuador”. La medicina Tradicional en el Ecuador. (Quito: Biblioteca Ecuatoriana de la Ciencia N° 2, Ed. V.A.S.B. (Ecuador)-Corporación Editoria Nacional, 1995) p. 51.

5 Ignoran el número de años que tienen y afirman que ya han vivido muchos años.

6 Domingo de Ramos y Viernes Santo.

7 Zhidmad, parroquia Quingeo.



en generación,⁸ mediante la preparación de remedios caseros, considerados un complemento para la medicina científica.

Un aporte valioso al conocimiento de la medicina tradicional es dar a conocer las recetas, que se han mantenido como patrimonio de nuestros abuelos y curanderos.

1.1. Recetario

a) Para la úlcera: El zumo de perejil con las bolitas de riñón cebo de borrego.

INGREDIENTES

- 1 litro de aceite.
- 2 atados de perejil.
- Riñón cebo de borrego.

PREPARACION

Se licua el perejil con el aceite; luego, se lava doce veces el riñón cebo de borrego. Se prepara pequeñas bolitas de cebo y se toma con el jugo del perejil mezclada con el aceite. Se lo debe ingerir en ayunas y durante nueve días.

NOTA: Para que el tratamiento sea efectivo, hay que repetir algunos novenarios.

b) Para afecciones pulmonares y bronquiales: Jarabe de cebolla.

INGREDIENTES

- Una cabeza de cebolla paiteña.
- ½ taza de agua.
- 2 cucharadas de aceite.
- ½ cucharada de azúcar.

PREPARACION

⁸ Muchas veces nosotros mismos hemos sido instruidos por nuestros mayores en la preparación y utilización de remedios caseros, como una alternativa o necesidad ante la medicina moderna.



Se pica la cebolla, se agrega el agua y se la deja reposar en un balcón o una ventana, durante toda una noche, para que “le coja el sereno de la mañana”. Esto sí, sin que se moje, luego, se le agrega el aceite y el azúcar. Se lo toma por cucharadas, tres veces al día, durante un novenario.

NOTA: Sea constante en el tratamiento y verá que se cura.

c) Para la próstata: No hay nada mejor que la agüita de Kashamarucha.

INGREDIENTES

- Una raíz de kashamarucha.
- 1 litro de agua.

PREPARACION

La raíz seca se hace hervir en el litro de agua. Luego, se la hace reposar y se toma varias veces al día, durante un novenario.

NOTA: Para que el tratamiento sea efectivo, hay que repetir algunas veces. Se debe tener constancia y mucha fuerza de voluntad.

d) Para el mal de amores: No hay nada mejor que un baño en agua de rosas.

INGREDIENTES

- Rosas a su gusto, pero de distintos colores.
- 1 caneca de agua.
- 1 taza de azúcar.
- 1 litro de agua bendita.

PREPARACION

Se mezclan todos los ingredientes, excepto el azúcar y se deja hervir de diez a quince minutos. Al final, se agrega el azúcar. Antes del baño, se debe tomar uno o dos vasos del agua preparada.



Luego, se realiza el baño sin utilizar jabón o shampoo. Debe dejarse secar al natural, arroparse bien y acostarse.

NOTA: Para que el tratamiento sea efectivo, se debe realizar durante tres noches seguidas, y, en menos que cante un gallo, su situación amorosa le dejará de ser un problema. ¡Ya lo verá! Ponga mucha fe y optimismo.

e) Para los ataques: Jarabe de animales.

INGREDIENTES

- 1 perrito negro, recién nacido, que no haya mamado.
- 2 pichones de paloma, de cualquier color.
- 1 litro de agua.
- 1 libra de azúcar.
- 1 panela lojana pequeña.
- Botones de flores de campo que hayan sido recogidas en sitios donde no haya campanas.

PREPARACION

Se mata, se pela y se machaca a los pichones y al perrito. Luego, se los cuece en agua. Se agrega, poco a poco, el resto de ingredientes hasta que espese. A continuación, se cierne y se bota los animales obteniéndose un jarabe. Este debe tomarse en una cantidad aceptable. Tantas cucharadas se pueda en el día o como mínimo, tres veces al día. Repita dos veces el tratamiento.

NOTA: Ponga mucha fe en que se va a curar y el tratamiento será efectivo.

f) Para los nervios: Tómese un té de altamiso (a).

INGREDIENTES

- Semillas de altamisa secas en cantidad moderada.



- 1 litro de agua.
- Azúcar a su gusto (si desea).

PREPARACION

Se tuesta las semillas del altamiso, luego, se las muele a mano. Se las vierte en el agua de tres a cinco minutos. Para tomar, se le agrega el azúcar si es que lo desea. Se lo ingiere a cualquier hora del día y las veces que se desee.

NOTA: Se recomienda constancia en el tratamiento.

g) Para apurar el parto: Agua de paja de cerro.

INGREDIENTES

- Un puñado o manojo de paja de cerro.
- 1 vaso de agua.

PREPARACION

Se mezcla los dos ingredientes y se los deja hervir durante cinco minutos. La mujer embarazada debe beber un vaso de esta agua. ¡Un empujoncito más y la wawa está afuera!

NOTA: Se recomienda, cuando el parto está demorado.

h) Para evitar el embarazo: Lavados vaginales.

INGREDIENTES

- 1 litro de agua.
- 2 cucharadas de sal o el jugo de dos limones.
- 2 cucharadas de vinagre, si es que desea agregarlas.

PREPARACION



Disuelva en el agua la sal o, a su vez, mezcle el jugo de limón. Sí desea agregue el vinagre. Una vez concluido el acto sexual y, antes de que transcurran diez minutos, aplíquese el lavado vaginal empleando una bombilla de jebe y una cánula.

NOTA: Aplíquese el tratamiento después de cada relación.

i) Para regular la menstruación: Haga un hervido de apio.

INGREDIENTES

- 2 ó 3 ramas de apio.
- ½ litro de agua.
- Azúcar al gusto.
- Unas gotitas de limón.

PREPARACION

Corte, pique y chanque el apio. Hágalo hervir en el agua durante doce minutos. Cierna y tómelo caliente, con azúcar y limón, media tasita. Hágalo tres veces al día.

j) Para bajar de peso y el colesterol: Infusión de shirán es la solución.

INGREDIENTES

- Un manojo de shirán, sin espinas.
- 2 litros de agua.
- Azúcar al gusto, solo si desea bajar de peso. Para bajar el colesterol, no ponga azúcar.

PREPARACION

Mezcle los ingredientes a excepción del azúcar y deje hervir por diez minutos. Luego, cierna y déjelo enfriar. Tome la mayor cantidad de veces durante el día. Mínimo ocho vasos o lo que es equivalente a dos litros de agua diariamente.

NOTA: Sea constante en el tratamiento; muy aconsejable para quienes desean tener un cuerpo de

sirena; esto, en el caso de las mujeres. Tratamiento aplicable a los varones.

Si desea mayores informes, consulte estas y otras recetas a sus mayores: abuelos o los curanderos de su localidad. Este recetario ha sido recogido en el trabajo de campo, realizado en las provincias de Azuay, Cañar y Loja (Saraguro).

2. Las hierberas

Para mantener la integridad armónica que proporciona la salud, el hombre acude a la farmacopea y herbolaria tradicional. En esta juega un papel preponderante el conocimiento de las mujeres y varones, principalmente, las primeras. Einzmann y Almeida las definen como “boticarias que prescriben los tratamientos de acuerdo con una etiología que presentan los pacientes”.⁹

...en Saraguro, cuando nos aprestábamos a servirnos el calentado, tras una tarde y noche de festejo por el matrimonio de nuestros amigos y compañeros, Ángel y Luz, apareció el cuñado del novio con una fuerte afección bronquial, producto del jolgorio. Entonces, su suegro, tayta Polibio, agarró una taza, una vela encendida, un poco de aguardiente, un limón, y, una vez, que estuvo listo el hervido, le dio a su yerno, quién en un santiamén estuvo con la garganta desbloqueada y listo para continuar el festín, por ser el día destinado a los padrinos...¹⁰

En el tratamiento de las enfermedades, al acudir al terapeuta tradicional, se debe conocer los distintos grados de especialización existentes. Por ejemplo, entre la hierbera de comunidad¹¹ y

9 H. Einzmann. N. Almeida. La Cultura Popular en el Ecuador, tomo VI, Cañar (Cuenca: Ed. CIDAP, 1991) p. 90

10 Ch. Marca. G. Reinoso y L. Vélez. “Qué viva el Tayta Munachi: Tradiciones del matrimonio Saraguro”. Ponencia, 26 de octubre; 6 de Noviembre del 2001.

11 Denominación que le hemos dado a aquellas que atienden en su localidad, sea esta en el campo o en la ciudad. En esta última, generalmente, las encontramos en los sectores marginales; quienes a cambio reciben un “agradito” o lo que sus pacientes voluntariamente desean aportar.

la hierbera de mercado¹² existen diferencias notables, tanto en el tratamiento a los pacientes y clientes como también en la forma de pago.



**Foto 22: Curandera de la parroquia
Taday.**



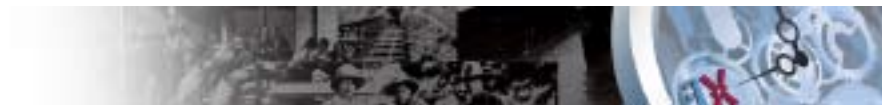
**Foto 23: Curandera del mercado
Nueve de Octubre**

¹² Calificativo que hemos dado a aquellas que prestan sus servicios en sus puestos del mercado, plazas, etc. Tienen un precio preestablecido para el tratamiento. Esto previo a un diagnóstico proporcionado por sus pacientes.

Mediante el análisis de campo, se ha podido establecer la siguiente clasificación:

HIERBERA DE COMUNIDAD	HIERBERA DE MERCADO
<ul style="list-style-type: none"> - Diagnostica la enfermedad en base a la lectura de orines. - Recurre al uso de animales como: el perro, el gato y el cuy, todos respectivamente negros; así, también, al uso de renacuajos. - Recurre al uso de aves para tratar enfermedades y al huevo para el diagnóstico. - Utiliza montes y plantas de sus huertos, esto para limpiar o dar la medicina preparada. 	<ul style="list-style-type: none"> - Limpiadora: Diagnostica en base al estado de ánimo de los pacientes. Solo limpia. Puede ser estable en su puesto o ambulante. - Curandera Limpiaadora: Es multidisciplinaria, ya que puede hacer de comadrona, veladora, limpiadora, sobadora de huesos o de cuy, etc. - Comercializadora: Hierbera - Hierbera. Hierbera-Legumbrera- Hortalizera. Hierbera - Gallinera. Fresqueros (Vendedor de agua de frescos).

En esta clasificación, las hierberas de la comunidad, establecen el diagnóstico y tratamiento de las distintas enfermedades y males que aquejan al paciente; en cambio, las hierberas del mercado dan el tratamiento mediante un diagnóstico ya preestablecido por sus clientes.



A continuación, citamos dos casos donde se establece la distinción entre las hierbas y los métodos utilizados.

En el primer caso, diagnóstico en base a la lectura de orines, el esposo de la paciente¹³ entabla el siguiente diálogo con mama Charito.

- Buenos días mama Charito, vengo para que revise a mi mujer. No sé qué también estará pasando con ella, ya no sabemos qué hacer. El médico no le atina, no sea malita, dé viendo.

- Haber, preste la orina para ver qué tiene. Seguro que la orina es de media noche.

- Sí, anoche la cogimos.

- Verá, su mujer tiene impaciencia, nervios y ha tenido problemas recientes. A ver, veamos ¿por qué? Porque la orina está templada y tiene un color amarillento.

- Bueno y ¿qué será de hacer entonces?

- Verá, le voy a preparar unas agüitas que le dará a que tome. Siga tratándole por dos veces más y verá que se cura; pero, antes de nada, tienen que disculparse con tayta Diosito y poner mucha fe en él para que yo pueda curar por su intermedio.

Se observa la destreza con la que Doña Rosario Paidá, llamada con cariño, **mama** Charito por sus

¹³ El esposo no quiso dar a conocer su nombre. Es el actual Director de la Escuela Vicente Rocafuerte de la parroquia Taday.

pacientes, diagnostica el malestar que aqueja a la enferma. El caso de la mujer fue resuelto con total precisión y exactitud como si se tratara de una laboratorista con título universitario. Analiza los orines y da conocer, inmediatamente, en términos sencillos, la enfermedad que adolece la paciente.

Con la expresión de que la orina “está templada”, se explica que el cuerpo se encuentra a diferentes grados de temperatura, lo que provoca una alteración interna de los órganos del cuerpo¹⁴ y con síntomas externos: impaciencia, nervios y estrés, cuyas causas se atribuyen a varios motivos: problemas familiares, depresión, ira, agotamiento excesivo, mala alimentación, entre otros. Ante este cuadro que presenta la enferma, ella procede a preparar la medicación adecuada para su curación. Previo a esto, según el adagio de curación, se rige a la religión católica. ...“a tayta Diosito rezo y pido por la curación del paciente”...



Foto 24: Mama Charrito recolectando las plantas medicinales en el huerto de su casa.

Para la elaboración de la medicación, se reúne primero las plantas medicinales. Estas son
14 Inflamación.

recogidas del huerto de la casa. Se debe indicar que posee una gran cantidad de hierbas y plantas con propiedades curativas. Algunas son utilizadas con fines alimenticios, pero también, cumplen una función ornamental. Estas son seleccionadas de acuerdo con los criterios de la curandera, según la enfermedad que posea el paciente. Procede, inmediatamente, a preparar una infusión de todas las hierbas medicinales, hasta un punto de ebullición “amortiguado”.¹⁵ Es de advertir que estas pueden provocar más de un susto, si se desconoce su manejo, ya que existen plantas o hierbas que, a más de sus propiedades curativas, poseen esencias fuertes, las que pueden convertirse en alucinógenos. En el menor de los casos, venenosas, causando una intoxicación de quien o de quienes la ingieran.

En el segundo caso, diagnóstico en base al estado de ánimo del paciente, se presenta un Sacerdote¹⁶, quien solicita a doña María, su curación.

- ¿Como está doña María?

- Buenos días, padrecito, ¿cómo ha amanecido?

- Regular, regular, hijita; mira, he venido a pedirte un favor. Estoy con problemas, no puedo dormir, me encuentro muy nervioso ya que, cuando me tocan, salto demasiado. Estoy muy intranquilo, sabes no sé qué será y no sé qué hacer...

- Verá padre, usted está espantado; alguien o algo le hizo espantar o tuvo un susto muy grande, lo que yo le voy a mandar haciendo hoy día es soplarle con trago y agua bendita y hacerle oler un perfume.

- Y ¿por qué no me limpias hija?

15 Punto de ebullición media del agua.

16 Se tiene que indicar aquí que la llegada del religioso redentorista como paciente, tomó de sorpresa a la curandera como a nosotros y, ante el pedido de la “especialista” de no tomar fotos, solo nos limitamos a observar, tomar apuntes y grabar la sesión de curación.

- Porque usted está con sotana blanca y se puede manchar, por eso solo le soplo y voy a rezar a diosito para que se mejore, pero tiene que venir por dos veces más.

Al preguntar a doña María Loja cuáles son las causas o motivos por los que las personas adquieren las enfermedades del campo, tales como el mal aire, el mal de ojo, el espanto, el arco, entre otras, ella nos supo manifestar muy claramente que estas se adhieren a las personas “cuando están débiles y han alterado el orden preestablecido hombre–naturaleza, generándose de esta forma la enfermedad”. Aquí se debe recalcar que la debilidad a la que se refiere doña María, no es una debilidad corporal, sino espiritual; mientras que, en las enfermedades de la ciudad, sucede lo contrario, es producto de un debilitamiento corporal por diversos problemas, entre ellos, los alimenticios.



**Foto 25: Doña María Loja en su puesto
del Mercado 12 de Abril-Cuenca.**

Partiendo del concepto de enfermedad que manejan los indígenas y campesinos, hemos podido establecer tres tipos de lugares inadecuados por estar cargados de energías negativas como positivas y en donde se generan las mismas, estos son:

a) Fuentes de vida: Son espacios donde se genera la vida: ríos, vertientes, bosques, etc.; en ellos se aloja el espíritu de la naturaleza. Están cargados de energías positivas y negativas; primando las primeras. Por su intensidad, se adhieren con facilidad a la persona o animal que transite por ese lugar.



Foto 26: Bosque de sauces.

Sector El Descanso.

b) Espacios de tránsito: Son espacios intermedios entre las fuentes de vida y los lugares de descanso. Es una especie de limbo, en donde los espíritus habitan cargados de energías negativas; generalmente, están en casas abandonadas, cuevas, lugares oscuros, sitios donde han muerto o se han asesinado a personas; sitios poblados por árboles de pino, caminos viejos y abandonados, chancheras, etc. Aquí, divagan y, en su afán de venganza, causan daño a quienes se atreven a

pasar por esos lugares. Un ejemplo es el mal aire negro adquirido en las chancheras, corrales de vacas o de aves.



Foto 27: Corral de vacas.

Comunidad El Salto-Biblián.

c) Lugares de reposo o descanso: Son sitios destinados al alojamiento de espíritus cargados de energías equiparables entre positivas y negativas; un ejemplo, son los cementerios, ya que aquí se mezcla el elemento vida con el elemento muerte. El elemento vida se lo encuentra en los jardines, agua, objetos decorativos, tierra, entre otros; mientras que, el elemento muerte se aloja en las tumbas y en algunos de los elementos anteriormente descritos. Esto debido a la descomposición biológica de los cuerpos, plantas, etc. Quienes irrumpen estos lugares son presa fácil de varios males; entre ellos, el antimonio, producto del desequilibrio espiritual.

Además de los cementerios, existen otros lugares: ciénegas, pantanos, quebradas, botaderos de basura, **wakas**, etc. en donde persisten los males descritos y, en el menor de los casos, difieren de los preestablecidos. Tal es el caso de la cogida del arco blanco que provoca un “embarazo no

premeditado” en las mujeres.



**Foto 28: Entrada a la parroquia San Juan-Gualaceo.
Charco de agua y matorrales bajo un puente viejo
de madera.**

2.1. Las curanderas

Frente a las enfermedades de campo no existe distinción de color, edad, sexo, ni condición social para causar daño a las personas, según lo manifiestan doña María Dolores López, curandera del Mercado 9 de octubre, localizado en la ciudad de Cuenca y doña Rosa Agueda, curandera de la parroquia de Taday, Azogues.



En el proceso de expulsión de la enfermedad del cuerpo del paciente, mediante la limpia, existen diferencias notables entre las curanderas de la misma localidad y entre las de comunidad.

La diferencia radica en la utilización de elementos para el diagnóstico y expulsión de los malestares del paciente. Así, **mama** Charito y doña Rosa Agueda son curanderas de la parroquia Taday; mientras la primera diagnostica en base a la lectura de la orina, limpia con huevo, montes y vela; la segunda, lo hace en base a la lectura de las entrañas de los renacuajos; para la limpia utiliza también los montes.

Laboran en la ciudad de Cuenca doña María Dolores López, curandera de Sidcay-Ricaurte, la señora Rosa Molina, curandera de Ucubamba, parroquia El Valle, y doña María Loja, curandera de Shidmad, parroquia Quingeo. Las dos primeras laboran en la plazoleta del Mercado Nueve de Octubre y la tercera en el Mercado Doce de Abril. Doña María Dolores López limpia con montes y huevo, a este último se lo debe colocar en un vaso de cristal con agua y, al día siguiente, por la noche se lo debe echar en un lugar alejado de la casa. Doña Rosa Molina limpia con montes y huevo, el mismo que luego de la limpia lo bota sin revisarlo. Para completar la limpia, utiliza un sahumero que lo pasa por el cuerpo del paciente. Este consta de un pedazo de palo santo, un imán, azúcar, incienso y piedras en forma de pirámide con poderes magnéticos. Doña María Loja, además de los montes y el huevo, utiliza un perfume elaborado por ella. Está preparado en base de timolina y aguas floridas. Finalmente, envía al paciente a completar el tratamiento con baños cálidos, que se deben realizar antes de acostarse.

Las tres, a diferencia de las limpiadoras de la Provincia del Cañar, tienen algo en común: la utilización de una crema negra preparada sobre la base de carbón molido, pepas de ruda, trago y otros elementos que difieren según los secretos de cada una. Esta se aplica en forma de cruz en el **pupo**, en la espalda y la frente diciendo lo siguiente:



**“...chuca, chuca, chuca, chuca,
que no vuelvan a ojear,
malos ojos que te han visto”...**

La invocación pidiendo la ayuda divina es algo muy común en las hierberas consultadas, a excepción de las que lo hacen con fines comerciales. Un ejemplo de esto es el signo de la cruz, previo a la invocación de las Santísimas Vírgenes de los Dolores, del Cisne y de la Nube, así como, también, a Jesucristo, a Dios Todopoderoso y a los Santos para que el tratamiento tenga éxito.

Aparte del papel que cumplen como hierberas, también, realizan otro tipo de actividades vinculadas con la medicina tradicional, lo que les convierte en una especie de “médico general” y hasta de “veterinario”; ya que hacen de comadrona, sobadora de huesos, levantadora del **shunguito**, limpiadora de cuy, curandera de animales, etc.



**Foto 29: Doña Rosa Agueda limpiando con cuy.
Parroquia Taday-Azogues.**

Para el desempeño de sus actividades, existen días propicios, según lo señalan nuestras informantes. Estos días son martes y viernes preferentemente, aunque se puede curar también los días jueves y sábados. Al consultarles del ¿por qué de estos días? Simplemente nos manifestaron: “...es que así los mayores nos han enseñado y es por eso que continuamos con la tradición”...

Se altera el día establecido para la curación, cuando el paciente presenta síntomas de un mal aire negro o un antimonio, por ejemplo, ya que al dejar pasar mucho tiempo, el enfermo podría morir; por lo tanto, la primera limpia es una limpia de emergencia y se la realiza cualquier día de la semana.



Los días destinados para la curación de las enfermedades de campo, los alternan con sus quehaceres cotidianos. Por ejemplo, luego de mudar a sus animales, realizar las faenas agrícolas o tejer el sombrero, suelen realizar controles de embarazo, asistir a partos, como también sobar huesos o curar animales.

A pesar de los niveles de conocimiento adquiridos por estas personas, durante gran parte de su vida, prefieren pasar desapercibidas ante personas ajenas a su comunidad, por la desconfianza que tienen hacia ellas, al tener la creencia de que las van a denunciar o a causar algún mal. Sin embargo, es notorio el grado de afectividad, respeto y confianza que prima en los habitantes del sector hacia estas “médicas”.

A modo de conclusiones.

La irrupción europea marca el inicio de la relación indígena-occidental dentro de la organización social de nuestros pueblos que, a través de la religión cristiana, toma nuevos rumbos; sin embargo, a pesar del fervor religioso de los conquistadores, ciertos rasgos culturales sobrevivieron solapados a su vista y paciencia.

El paso de la Colonia a la República no denota mayores cambios en cuanto a la nueva organización social. La evolución de las prácticas primitivas, en el contexto actual, está simplemente dado por la complementación de ambas, la nativa y la occidental; esto se evidencia dentro del conocimiento médico. Es muy evidente el equiparamiento entre estas dos culturas, inclusive, en el campo religioso.

En lo concerniente a la vida cotidiana de nuestros entrevistados, esta sigue una línea recta, que desde el pasado marca al presente. Su labor terapéutica la combinan con las labores agrícolas, artesanales y mercantiles. Dentro de su comunidad, gozan de un gran liderazgo.

Para documentar lo afirmado anteriormente, involucrándonos en la realidad comunitaria, estudiamos las relaciones de compadrazgo, la dirigencia y el priostazgo:

Rosario Paidá (Taday-Azogues), María López (Sidcay-Ricaurte) tienen una gran cantidad de ahijados dentro de sus comunidades debido a que ellas los trajeron al mundo, en calidad de comadronas –*markamama*-. Por este motivo, gozan de un buen ganado respeto por parte de sus coterráneos, residentes o personas ajenas a la comunidad.

Glosario:

Allpa: Tierra, suelo.

Allpamama: Madre tierra, considerada como la progenitora de la vida. Constituida en una divinidad femenina vinculada con la fecundidad.

Kuy/Cuy: Conejillo de indias, pequeño mamífero de Los Andes, de carne muy sabrosa y nutritiva; también, conocido con el nombre de cobayo (voz proveniente del tupí-guaraní), cuyo nombre científico es *cavia porcellus*. Poblado preinkásico de la provincia del Azuay.

Chuca: Arrojar. Ave de Los Andes; piedra con poderes magnéticos; tos. Expresión utilizada por las curanderas, para expulsar los males que aquejan a sus pacientes. Pato de laguna, negro, de cuello corto y sin cola.

Huaca/Waka: Lugar de adoración.

Koya Raymi Killa: Décimo mes del año. Ocupaba una parte mayor de septiembre u otra menor de octubre. Fiesta dedicada al culto de las mujeres.

Kichua/Qheshwa: Valle de clima tropical; sogá de paja torcida. Es el nombre con el que se le conoce al idioma del Tawantinsuyo, desde los tiempos de la Conquista Española. Los Qheshwas, pueblo vecino del Aymará y del Chanka, fue incorporado al imperio Inka, durante el reinado de Qhipaj Yupanki Inka; siendo estos quienes se encargaron de propagarlo, bajo el nombre de Runashimi. Actualmente, es hablado por los diferentes grupos étnicos de la población kichwa del Sur de Colombia, la Sierra y Amazonía del Ecuador, Los Andes Peruanos, Bolivia y el Norte de Chile y Argentina.

Kaypacha: Presente; espacio o mundo terrenal en donde se desarrolla la vida.

Mallkis: Culto a los muertos, considerado dentro de la categoría de dacha, pero con connotaciones especiales. Se rendía culto a los cuerpos sagrados y momificados de los fundadores de los ayllus. Planta tierna para transplantar. Bosque artificial que servía para representaciones teatrales en tiempos del Inkario. Traducido también por retoño .

Mama: Madre. Término que también se usa para referirse con afecto/estima a las señoras, principalmente a las de la tercera edad.

Manayachak: El que todavía no tiene conocimiento, no sabe nada.

Markamama: O Markatayta. Persona que amarca al wawa recién nacido. Generalmente son las comadronas –parteras- o el personal que labora en el centro de salud de la localidad. Es una relación de compadrazgo que se formaliza con el bautizo.

Ñaupapacha: Tiempo pasado.

Pachamama: Tierra grande o madre naturaleza, confundida con la allpamama, pero cuyo significado difiere de ella. Divinidad que en las mitologías Kichua y Kulla representaba a la Tierra.

Pacha: La Tierra, el mundo, el espacio, el tiempo, los planos del universo.

Pupo: Ombligo.

Saraguro: Mazorca de oro o gusano del maíz. Cantón localizado al norte de la provincia de Loja, en el sur del Ecuador.

Shunguito: De shunku (shungo) y esta de sunqo. Corazón; entrañas, intestinos; médula; vientre; sentimientos; miga; meollo de las cosas.

Sitowaraymi: Fiesta de la salubridad que los inkas celebraban en el equinoccio de primavera, mes de Septiembre.

Tayta: Papá, padre.

Tayta Munachi: Invocación del “buen deseo” en los festejos matrimoniales de los Saraguros, con ello se aseguran de ahuyentar los malos espíritus que pueden afectar en lo posterior la vida en pareja.

Ucubamba: Topónimo de una localidad del cantón Cuenca, Ecuador; así también de un distrito de la provincia de Andahuaylas del Departamento del Apurímac, Perú y cuyo significado sería



llanura de habitación.

Washapacha: Futuro incierto.

Wawa: Bebé, niño, cachorro. Comúnmente se le escucha pronunciar a los padres, principalmente, a las madres, cuando se refieren a sus hijos, sean estos tiernos o adultos. Término también aplicado a los animales tiernos.

Yachana: Saber.

Bibliografía.

ACERO C., Gloria y PIANALTO DE D., M. A. **Medicina Indígena: Cacha Chimborazo.** Ed. Abya Yala, Quito, Ecuador, 1985.

ÁLVAREZ P., Carlos. **Corpus Christi en Socarte: Ritualidad de propiciación y fertilidad del ganado.** Ed. Universidad de Cuenca, Cuenca, Ecuador, 2002.

ÁLVAREZ P., Carlos. “Corpus Christi Expresión de la religiosidad y de la vida andina en Socarte”. **Expresiones Culturales Andinas en Azuay y Cañar.** Tomo II. Ed. Instituto de Investigaciones Sociales (I.D.I.S.) de la Universidad de Cuenca, Cuenca, Ecuador, 1992.

ÁLVAREZ P., Carlos. **Raíces kichwas.** Apuntes de clase. Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación. Ed. Universidad de Cuenca, Ecuador, 2000.

AUTORES Varios. **Caimi Ñucanchic Shimiyuc-Panca.** Ministerio de Educación y Cultura-P.U.C.E.-I.L.L.-C.I.E.I., Quito, Ecuador, 1982.

BALLADELLI, Piere Paolo. “Entre lo mágico y lo natural: la medicina indígena”. **Testimonio de Pesillo,** 2da. Edición. Ed. Abya Yala, Quito, Ecuador, 1990.

BERG, Hans Van Den. **La tierra no da así no más: Los ritos agrícolas en la religión de los Aymara-Cristianos**. Ed. CEDLA, Amsterdam, Holanda, 1989.

BORRERO V., Ana L. “Las curanderas de Cuenca”. **Estudios, crónicas y relatos de nuestra tierra**. Tomo II. Ed. Universidad de Cuenca-Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Azuay, Cuenca, Ecuador, 1999.

BUENO T., Ángel. **El carnaval de Jadán: Expresión de la cultura de Jadán y la resistencia popular**. Ed. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Azuay, Cuenca, Ecuador, 1998.

CACERES, Efraín Ch. **Si crees los Apus te curan: Medicina andina e identidad cultural**. Ed. Centro de Medicina Andina-Centro de Estudios Regionales Andinos “Bartolomé de las Casas”, Cuzco, Perú, 1988.

CACHIMUEL, José. “Formulación de políticas para la atención de salud de los pueblos indios en el Ecuador”. **Políticas de Salud y Pueblos Indios**. Ed. Universidad Andina Simón Bolívar-V.A.S.B. (Ecuador) y M.S.P.-O.P.S.-O.M.S.-Abya Yala, Quito, Ecuador, 1995.

CARRERA, Luis. “Mitos incásicos y su función preventiva en la salud individual y social”. **Ciencia Andina**, 2da. Edición, Ed. C.D.E.C.O.-Abya Yala, Quito, Ecuador.

CORDERO, Luis. **Enumeración botánica de las principales plantas**, así útiles como nocivas, indígenas o aclimatadas, que se dan en las provincias del Azuay y el Cañar de la República del Ecuador. 2da. Edición. Ed. Afrodisio Aguado S.A., Madrid, España, 1950.

CORDERO, Luis. **Diccionario Quichua-Castellano y Castellano Quechua**. Ed. Corporación Editora Nacional-Proyecto Educación Bilingüe Intercultural, Quito, Ecuador, 1992.

DUFUOR, Isabelle-Sophie. “La medicina tradicional y los yachac en el cantón Otavalo”. **Rev. Sarange del I.O.A.**, N° 18, Otavalo, Ecuador, 1994.

ECUARUNARY. Manual de Medicina de los pueblos Kichwas del Ecuador. Ed. CODENPE-ECUARUNARY, Quito, Ecuador, 1999.

EINZMANN, H. y ALMEIDA, N. **La Cultura Popular en el Ecuador. Tomo VI, Cañar**, Ed. C.I.D.A.P., Cuenca, Ecuador, 1991.

ESTRELLA, E. y CRESPO, A. “Pasado, presente y futuro de las plantas medicinales en el Ecuador”. **La Medicina Tradicional en el Ecuador**. Biblioteca Ecuatoriana de la Ciencia N° 2, Ed. V.A.S.B. (Ecuador)-Corporación Editora Nacional, Quito, Ecuador, 1995.

ESTRELLA, Eduardo. **Medicina aborígen: la práctica médica aborígen en la Sierra Ecuatoriana**, Ed. Época, Quito, Ecuador, 1978.

FIGUEROA C., León. **La Medicina Popular Tradicional en las Parroquias: El Valle, Santa Ana y Quingeo**. Tesis de Licenciatura, director Dr. Mario Jaramillo P., Universidad de Cuenca, Cuenca, Ecuador, 1991.

GONZALEZ H., Diego. **Vocabulario de la lengua Quechua**. Ed. Quito-Corporación Editora Nacional-Proyecto Educación Bilingüe, Quito, Ecuador, 1993.

GUZMAN-PEREDO, Miguel. **Prácticas médicas en la América Antigua**, Ed. Euroamericanas, México, D.F., 1985.

HARRIS, Marvin. “Vacas, Cerdos, Guerras y brujas. Los Enigmas de la Cultura”. **Área de Conocimiento**, Ciencias Sociales, 1998.

HERAS, E. y LLIGUISACA, E. **La medicina popular en el Cañar**. Monografía, Director, Dr. Mario Jaramillo P., Universidad de Cuenca, Cuenca, Ecuador, 1993.

KREIMER, Elizabeth. “Curar es el arte de decir las cosas: Una exploración de las palabras y del lenguaje chamánico”. **Lenguaje y Palabras Chamánicas**. Ed. Abya Yala-MLAL, Cayambe, Ecuador, 1988.



KUSCH, Rodolfo. **El Pensamiento indígena y popular en América**. Ed. HACHETE, Buenos Aires, Argentina, 1977.

LARA, Jesús. **Diccionario Castellano-Qhëshwa**. Ed. Prensas Bolivianas de Cooperativas de Artes Gráficas. E. Burillo Ltda., La Paz, Bolivia, 1971.

LIRA, Jorge A. **Medicina Andina: farmacopea y ritual**. Ed. Centro de Estudios Regionales Andinos “Bartolomé de las Casas”, Cusco, Perú, 1985.

MARCA CH., Raúl; REINOSO G, Patricio; RODRÍGUEZ E., John; VÉLEZ L., Paulo. “El Yachak: Una Breve Introducción al Mundo de la Medicina Andina”. Pontificia Universidad Católica del Perú. San Miguel de Lima, Lima, Perú. Agosto del 2002. Revista Institucional No. 16. Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión” Núcleo del Cañar. Azogues, agosto del 2003. pp. 135-160.

MARCA Ch., Raúl, REINOSO G., Patricio. y VELEZ L., Paulo. “Qué viva el Tayta Munachi: Tradiciones del matrimonio Saraguro”. **Ponencias: III Congreso de Antropología y II de Arqueología**, CCE-Núcleo del Cañar, Azogues, Ecuador, 26 de octubre del 2001; II Congreso Internacional Sobre Patrimonio Cultural e Identidad Histórica, U.M. San Simón-Fund. Cultural Simón I. Patiño; Cochabamba, Bolivia, 5 de noviembre del 2001.

MARISCOTTI, A.M. **Pachamama Santa Tierra: Contribución al estudio de la religión autóctona de Los Andes centro-meridionales**, Berlín, Alemania, 1978.

MARTINEZ B., Juan; EINZMANN, Harald. Medicina popular. **La Cultura Popular. Tomo I, Azuay**, Ed. C.I.D.A.P., Cuenca, Ecuador, 1993.

MENDOZA A., Germán. “Extirpación de Idolatrías en la Región de los Andes (s. VXI-VXII)”. **VII Simposio Internacional de Estudiantes de Historia**, Arequipa Perú, 22 de noviembre del 2001.

MILLONES, Luis. “Medicina y Magia”. Propuesta para un análisis de los materiales andinos. **Boletín**, N° 12, Ed. Instituto Francés de Estudios Andinos, Lima, Perú, 1983.

MUÑOZ B., Carmen. “Enfermedad, daño e ideología”. **Antropología médica de los Renacientes de Pindilíg**. Ed. Abya-Yala, Quito, Ecuador, 1986.

ORTEGA, Fernando. “Ciencia Médica Andina I y II parte”. **Ciencia Andina**, 2da. Edición. Ed. C.D.E.C.O.-Abya Yala, Quito, Ecuador.

OSSIO, Juan M. (Coord.). “Cosmovisión andina y uso de la coca (1986)”. **La coca... tradición, rito, identidad**. Ed. Instituto Indigenista Interamericano, México, 1989.

PRADO, Carlos. “Medicina Tradicional Andina”. **Boletín**, N° 4, de la U.M.S.S.- INIAN-Museo de Arqueología, Cochabamba, Bolivia, 1999.

RAMÍREZ S., Carlos. “Medicina popular en el Azuay”. **Rev. de Antropología**, N° 14, Ed. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Azuay, Cuenca, Ecuador, 1997.

REINOSO G., Alfonso Patricio. “Fundamentos de la Medicina Andina”. Universidad de Cuenca. Cuenca, Julio del 2003. Revista Ukupacha No.6. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, Perú, diciembre del 2003. pp. 123-129.

REINOSO G., Alfonso Patricio. “La Homología de Dos Mundos: Vida y Muerte en los Andes”. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lunahuaná-El Cañete, Lima, Perú, octubre del 2004. Revista Ukupacha No.7 y 8. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, Perú, octubre del 2004. pp. 185-190.

REINOSO G., Alfonso Patricio. “El Cuy: De lo Gastronómico a lo Terapéutico”. **Artesanías de América No. 56**. Revista del CIDAP. Cuenca, junio del 2004. pp. 169-182.

REINOSO G., Alfonso Patricio. “Todos Santos en Jatumpamba”. Encuentros Nacionales IV



de Arqueología y V de Antropología “*Hernán Crespo Toral*”. Casa de la cultura Ecuatoriana “*Benjamín Carrión*” Núcleo del Cañar. Azogues, Ecuador, octubre del 2007.

REINOSO G., Alfonso Patricio. “Saber Médico Tradicional en los Andes Sur del Ecuador”. Tomo 2 del libro del XI SIEH. Arequipa, Perú, 2006.

REINOSO G., Alfonso Patricio; RODRÍGUEZ E., John. **El Yachak Tayta, Las Hierbas y Los Sobadores de Cuy: Tres terapeutas andinos**. Director Dr. Claudio Malo González. Universidad de Cuenca, 2003.

RODRÍGUEZ, Julio. Medicina andino-amazónico: Los Quijos. **Ciencia Andina**, 2da. Edición, Ed. CDECO-Abya Yala, Quito, Ecuador.

ROBLES L., Marco. “Topónimos y denominaciones más comunes en Peleusí de Azogues y en la provincia”. **Historia de Peleusí de Azogues**, Ed. Ilustre Municipio de Azogues-Consejo Nacional de Cultura-FONCULTURA, Azogues, Ecuador.

ROBLES L., Marco. “Topónimos y nombres más frecuentes”. **Cañar: Su Historia y su Cultura**. Tomo I. Ed. Honorable Consejo Provincial del Cañar, Azogues, Ecuador, 2000.

REASCOS, Nelson. La Filosofía y la Cosmovisión Andina. **Conferencia, III Congreso de Antropología y II de Arqueología**, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Cañar, Azogues, Ecuador, 26 de octubre del 2001.

RUIZ, Edgardo. “Fundamentos y Métodos Terapéuticos en la Medicina Andina”. **Ciencia Andina**, 2da. Edición. Ed. CDECO-Abya Yala, Quito, Ecuador.

SÁNCHEZ P., José (y otros). **Política de salud y comunidad andina**. Ed. CAAP Editores, Quito, Ecuador, 1982.

SANZETENEA R., Ramón. “Medicina Indígena Andina”. **Boletín**, Nº 5 de la U.M.S.S., Ed.



INIAN-Museo de Arqueología, Cochabamba, Bolivia, 1999.

TORRES FERNÁNDEZ de C., Glauco. **Diccionario Kichua-Castellano, Yurakshimi-Runashimi.** Tomo I, Ed. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Azuay, Cuenca, Ecuador, 1982.

TSCHOPIK Jr., Harry. **Magia en Chucuito: Los Aymara del Perú.** Ed. Instituto Indigenista Interamericano, Ediciones Especiales, No. 50, México, 1968.

VALDERRAMA, Ricardo. ESCALANTE, Carmen. **Del Tata Mallku a la Mama Pacha: riego, sociedad y ritos en Los Andes Peruanos.** Ed. Centro de Estudios y Desarrollo-DESCO, Lima, Perú, 1988.

VEGA D., Gustavo. **La medicina tradicional: más allá del museo.** Rev. I.D.I.C.S.A. Ed. Universidad de Cuenca, Cuenca, Ecuador, 1995.

VEGA D., Gustavo y otros. **La práctica medicinal tradicional: en las provincias de Azuay, Cañar, El Oro y Morona Santiago,** 2da. edición. Ed. IDICSA, Universidad de Cuenca, Cuenca, Ecuador, 1990.

WHITE, Alan. **Hierbas del Ecuador,** Ed. Libri Mundi, Quito, Ecuador, 1982.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



Historia, paradigmas y modelos de atención de salud: reflexiones desde la perspectiva brasileña

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto

X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008





Historia, paradigmas y modelos de atención de salud: reflexiones desde la perspectiva brasileña

Aldira Guimarães Duarte Domínguez

Doutora em ciências da saúde pela Universidade de Brasília, Mestre em estudos sociais e políticos Latino-americanos. Graduação em fisioterapia pela universidade estadual da Paraíba. Especialista em acupuntura pelo Instituto Mineiro de Estudos Sistêmicos. Atualmente é coordenadora do curso de fisioterapia do Centro Universitário Unieuro e professora visitante da Universidade de Brasília. E-mail: aldira_guimaraes@yahoo.com.br

Introdução

Existem hoje basicamente dois modelos ou paradigmas de assistência à saúde. O paradigma biomédico e o da promoção da saúde. No paradigma biomédico as doenças são estudadas a partir dos mecanismos biológicos. Os estudiosos dedicam-se somente a definir a doença, entender o processo pelo qual ela age, identificando sua causa específica, para a partir de então, buscarem os procedimentos de tratamento mais indicado. É o modelo hegemônico.

O paradigma de promoção da saúde consiste no processo de capacitação da comunidade para atuar na melhoria da sua qualidade de vida e saúde, incluindo uma maior participação no controle deste processo. Consagra como pré-requisitos para saúde: a paz, educação, habitação, poder aquisitivo, ecossistema estável, conservação dos recursos naturais, justiça social e equidade. Nesse estudo, se fará um levantamento dos principais aspectos favoráveis e desfavoráveis dos dois modelos existentes. Espera-se ao final esclarecer o leitor sobre aspectos relevantes referente à temática.

Conceito de Paradigma

Existe um consenso generalizado entre acadêmicos de muitas, por não dizer todas, disciplinas científicas sobre o significativo aporte que Thomas Kuhn realizou à história e filosofia das ciências durante o século XX, particularmente no que se refere a introdução da noção de paradigma.

Inicialmente, Kuhn entendeu os paradigmas como realizações científicas universalmente reconhecidas que, durante certo tempo, proporcionam modelos de problemas e soluções a uma comunidade científica. Dessa maneira, a noção de paradigma incluiria um amplo espectro de fatores que incidiriam no fazer científico, incluindo leis, teorias, modelos, metodologias, crenças, valores, relações de poder, etc. Posteriormente, na Pós-data de 1969, Kuhn reformulou sua noção de paradigma em dois sentidos:

Por uma parte significa toda a constelação de crenças, valores, técnicas, etc., que compartilham os membros de uma comunidade dada. Por outra parte, denota uma espécie de elemento de tal constelação, as concretas soluções de problemas que empregadas como modelos ou exemplos, podem substituir regras explícitas como

base de solução dos restantes problemas da ciência normal¹.

A reformulação da noção de paradigma kuhniano supões colocar a ênfase da sua proposta em duas idéias relativamente novas: matriz disciplinaria e modelos exemplares. Antes de analisar ambas idéias parecer fundamental se perguntar sobre qual a utilidade operacional dos paradigmas. Para Masterman², os paradigmas são particularmente úteis para uma comunidade científica quando não existem teorias ou generalizações formais consolidadas ao interior de alguma disciplina como é o caso da saúde coletiva e outras disciplinas da ciências da saúde. Neste caso, os paradigmas funcionam como um conjunto de hábitos que permitem sustentar o esforço rigoroso e reflexivo das diferentes disciplinas científicas. Eckberg e Hill³, concordam com Masterman ao concluírem que os paradigmas são corpos unificados de crenças compartilhados por uma coesiva comunidade científica.

Nef⁴, destaca a capacidade hegemônica dos paradigmas, ele enfatiza as condições e possibilidades de convocatória e convencimento de cada articulação discursiva relativamente coerente, por parte de uma comunidade científica e tecnológica como por exemplo: acadêmicos, profissionais, para-profissionais, extensionistas de discursos.

Parece razoável compreender que a função central dos paradigmas é constituir-se em ferramentas de análise para orientar e dar coerência aos problemas de investigação das diferentes disciplinas científicas incluído-se aí a saúde coletiva. Aceitar a noção de paradigma desta maneira supõe importantes conseqüências que serão analisadas mais adiante.

Um dos aportes mais significativos e controvertidos da proposta kuhniana é a sua interpretação da estrutura comunitária da ciência. Para Kuhn, uma comunidade científica consiste nas pessoas que praticam uma especialidade científica, isto supõe um processo de educação e iniciação científica similar, absorção de bibliografia especializada, relativa competência,

1 Kuhn, T. La Estructura de las Revoluciones Científicas. Cidade do México: Fondo de Cultura Económica, 1999.

2 Masterman, M. The nature of pardigm. In: Katatos e Musgrave: Criticism and the Growth of knowfedge. Cambridge: Cambridge University Press. 1981 : pp 59-89

3 Eckberg e Hill. The paradigm concept and sociology: A critical Review . In Gary Gutiting.: Pardigmse revolutions. University of Notre Dame, 1980: pp. 117-136

4 Nef, J. "Paradigmas Emergentes em Políticas Sociales: Una Perspectiva Para el Análises Comparativo de las Políticas Públicas". *Revista Chilena de Administración Pública*, Nº 8, Santiago do Chile: Colegio de Administradores Públicos de Chile, 1995, pp.5-25.

compromisso profissional, coerência nos pontos de vista, etc. Em consequência, para Kuhn⁵:

Os membros de uma comunidade científica se vêem a si mesmo, e são considerados por outros como os homens [e mulheres] exclusivamente responsáveis da investigação de todo um conjunto de objetivos comuns, que inclui a preparação de seus próprios sucessores. Dentro de tais grupos, a comunicação é quase plena, e o juízo profissional é relativamente unânime.

Obviamente, existem diferentes comunidades científicas, não obstante, todas e cada uma delas devem pertencer a algum paradigma. A comunidade científica mais ampla incluiria a todos os investigadores do planeta; num segundo nível se classificariam os científicos segundo a natureza de sua disciplina por exemplo: pesquisadores das ciências da saúde em geral, logo em comunidade de sub-disciplinas como: pesquisadores na área da fisioterapia e assim sucessivamente até chegar a micro-comunidades estruturadas de ciência, muitas vezes compostas por relativamente poucos, mais muito bem especializados, membros que normalmente atuam nas fronteiras do conhecimento como os investigadores de políticas de saúde.

Sobre a base destas ponderações, cabe fazer uma relação dos paradigmas que, no contexto de uma matriz disciplinaria é entendido como campo de tensão epistémica entre paradigmas ativos e em competências, permitem aproxima-se aos problemas de investigação da saúde coletiva. Aceitando o risco de parecer reducionista ou demasiado esquemático, é possível identificar ao menos duas posições teórico-metodológicas básicas ou paradigmas que formam parte da matriz disciplinaria para o estudo das temáticas relacionada com a saúde coletiva, incluindo a problemática da fisioterapia coletiva que é o que mais interessa para este estudo.⁶ Ao mesmo tempo, parece importante advertir que a presente proposta de matriz disciplinaria para a saúde coletiva ou mais especificamente para a fisioterapia coletiva, de modo algum pode ser considerada fechada ou completa. Na realidade reconhecendo seu caráter dinâmico ou dialético, esta matriz disciplinaria se apresenta aberta e flexível tanto a outros paradigmas que não tem sido considerado neste estudo como bem a críticas de outros especialistas na matéria.

5 Kuhn, T. *La Estructura de las Revoluciones Científicas*. Cidade do México: Fondo de Cultura Económica, 1999.

6 Parece importante constatar que uma das pré-condições na construção da matriz disciplinaria para a saúde coletiva é reconhecer seu caráter “pré-paradigmático” (no sentido kuhniano do termo). Isso supõe, entre outras consequências, ter consciência de suas condições limitações e possibilidades (inclusive no que se refere especificamente a sua matriz disciplinaria).

Assim, não parece incorreto propor uma matriz disciplinaria para a saúde coletiva, entendendo matriz disciplinaria como campo de tensão epistémica entre paradigmas coexistentes, em competência, e, que ademais permite aproximar-se cientificamente aos problemas de investigação da especialidade composta, entre outros, por duas posturas teóricas- metodológicas ou paradigmas: o paradigma biomédico e o paradigma da promoção da saúde.

O Paradigma Biomédico

Surgiu no século XVII, com o francês Descartes que criticava arduamente a concepção de tratamento das doenças fundamentada na interação de ações que envolviam corpo, mente e espírito. Descartes, em sua filosofia, pregava a necessidade de uma maior aproximação das pesquisas da área médica com o corpo, visto por ele como uma máquina e que portanto, precisava de concertos quando apresentasse algum defeito⁷.

No paradigma biomédico, as doenças são estudadas somente a partir dos mecanismos biológicos, não sendo levando em consideração aspectos externos como por exemplo: maus hábitos de vida, estado emocional, meio ambiente, estado nutricional, dentre outros. Em outras palavras, neste modelo, os estudiosos e pesquisadores dedicam-se somente a definir a doença, entender o processo pelo qual ela age, identificando sua causa específica, pois acreditam na unicausalidade da doença, para a partir de então atuarem sobre ela, buscando o procedimento de tratamento mais indicado.

Sobre o paradigma biomédico Capra⁸ faz a seguinte observação:

A ciência médica limitou-se à tentativa de compreender os mecanismos biológicos envolvidos numa lesão em algumas das várias partes do corpo. Esses mecanismos são estudados do ponto de vista da biologia celular e molecular, deixando de fora todas as influências de circunstâncias não biológicas sobre os problemas biológicos. Em meio à enorme rede de fenômenos que influenciam a saúde, a abordagem biomédica estuda apenas alguns aspectos fisiológicos. O conhecimento desses aspectos é, evidentemente, muito útil, mas eles representam apenas uma pequena parte da história. A prática médica, baseada em tão limitada abordagem, não é muito eficaz na promoção e manutenção da boa saúde.

Entre os precursores do paradigma biomédico ademais de Descartes, se pode destacar: William Harvey (século XVII), pesquisador que utilizou o paradigma mecanicista para explicar o processo como ocorria a circulação sanguínea no corpo humano; Claude Bernard (século

7 Capra, F. *O ponto de mutação/ A Ciência, a Sociedade e a Cultura emergente*. São Paulo: Cutrix, 2001.

8 Capra, F. *O ponto de mutação/ A Ciência, a Sociedade e a Cultura emergente*. São Paulo: Cutrix, 2001

XIX), estudioso dos processos fisiológicos do corpo humano; Rudolf Virchow (século XIX), pesquisador que colocou a biologia celular como a base da ciência médica ao perceber a presença de alterações celulares após a manifestação de quadros patológicos; e, Louis Pasteur (XIX), autor da teoria microbiana que prova a associação existente entre algumas doenças e micróbios específicos.

Como se pode constatar, a contribuição deste paradigma para o avanço da medicina é inquestionável, a evolução das pesquisas biológicas baseada na concepção mecanicista de Descartes avançou gradativamente passando do estudo de órgãos e corpo, para a célula e finalmente para as moléculas, criando ao menos três aspectos que não podem passar despercebidos: a) a tendência cada vez mais acentuada à especialização dos pesquisadores em partes cada vez menores do corpo, perdendo-se a visão do todo, b) a exigência do uso de alta tecnologia para o desenvolvimento das pesquisas tornando os custos da medicina muitas vezes insustentável e c) a responsabilidade sobre a saúde do paciente é transferida para o médico, ou seja, acredita-se única e exclusivamente em sua capacidade para resolver qualquer problema de saúde que eventualmente venha a acometer o indivíduo, independente das condições psicossociais e cultural que este esteja inserido.

Entre as principais virtudes deste paradigma se destacam:

- Possibilitou o conhecimento minucioso e detalhado de quase todo corpo humano e sua fisiologia;
- Estudou e identificou varias patologias, entre elas as de caráter infecciosas, produzindo os medicamentos e as vacinas usadas em seu combate, acentuando seu declínio e em alguns casos até a erradicação;
- Favoreceu o estudo dos mecanismos celulares e moleculares responsáveis em grande parte pelo êxito e ascensão da medicina científica durante o século XX;
- Propiciou grandes descobertas na área da farmacologia como: a penicilina, insulina, pílula anticoncepcional, psicoativos, tranquilizantes e antidepressivos, entre outros, que revolucionaram o tratamento de várias doenças;
- Promoveu o avanço tecnológico na área médica que culminou com a possibilidade real da realização de transplantes de órgãos humanos.

Como fragilidades desse paradigma destacam-se as seguintes:

- Analisa o corpo humano a partir da concepção corpo maquina, dedicando seus estudos em partes cada vez mais específicas do corpo, preocupando-se somente com o processo de cura, sem considerar a influencia de fatores externos nas condições de saúde das pessoas.
- Por se dedicar a estudar e entender partes cada vez menores do corpo humano, muitas vezes desconhecem os efeitos que os fármacos usado no tratamento destas partes especificas podem vir a provocar em outras regiões do corpo – são os chamados efeitos colaterais.
- Resulta em um modelo médico de alto custo, devido principalmente a dependência da medicina em relação à tecnologia. Sem esquecer que o uso da tecnologia por si só, não tem conseguido resolver os problemas de imperícia, negligencia e inacessibilidade aos centros assistenciais.
- Entende a saúde somente como a ausência de doença, deste modo, os serviços primários de atenção à saúde, assemelham-se mais a uma ilha auto-suficiente no seio da sociedade, do que a porta de entrada dos sistemas de saúde.
- Consiste em um paradigma fragmentado, caracterizado principalmente pelo predomínio de programas impostos de cima para baixo sem a participação da sociedade, sendo toda responsabilidade do setor saúde transferida para a categoria médica.

Na atualidade, o debate acadêmico e científico sobre o modelo médico de atenção a saúde está girando em torno a aspectos bem mais amplos do que o proposto pelo paradigma biomédico. Nesse novo enfoque, a saúde passa a ser entendida não só como a mera ausência de doença, envolvendo preocupações que abrangem desde os cuidados individuais com a saúde, às condições socio-econômicas em que vivem as pessoas. Isso devido principalmente à constatação da prevalência de um quadro de morbidade e mortalidade marcada pela combinação das doenças do subdesenvolvimento com as doenças do desenvolvimento.

Em sínteses parece evidente que o paradigma biomédico que tem sido muito importante a partir do século XVII, continua sendo sumamente influente e significativo para importantes setores da comunidade estruturada da ciência da saúde. Uma vez considerada suas principais virtudes, assim como, algumas debilidades, certamente o peso específico do paradigma biológico não pode ser ignorado ao interior do que se tem denominado de matriz disciplinaria da saúde coletiva, entendida como: campo de tensão epistémica entre paradigmas ativos e em competências.

O Paradigma da Promoção da Saúde

Foi mencionado pela primeira vez em 1945 pelo historiador médico Henry Sigerist que considerava que: “[...] a saúde se promove quando se facilita um nível de vida decente, boas condições de trabalho, educação, cultura física, descanso e recreação”.⁹ O pensamento deste médico historiador se propagou ao longo do tempo alcançando grandes proporções entre os pesquisadores e cientistas comprometidos com a temática da saúde coletiva chegando a se consolidar na atualidade como um dos paradigmas predominantes no que se refere à atenção e cuidados em saúde.

Convém agregar que hoje, o paradigma da promoção da saúde, entendida como: o processo de capacitação da comunidade para atuar na melhoria da sua qualidade de vida e saúde, incluindo uma maior participação no controle deste processo¹⁰. Constitui uma das principais diretrizes impulsionada pela Organização Mundial da Saúde, para se alcançar maior desenvolvimento social, econômico e pessoal.

Historicamente, o acontecimento que mais marcou essa nova tendência na forma de se pensar a saúde foi a elaboração do Relatório Lalonde pelo epidemiologista canadense Marc Lalonde quando exercia o cargo de Ministro da Saúde deste país em 1974¹¹. Em dito relatório, publicado pelo governo canadense em 1974, esse médico, coloca a promoção da saúde como uma das estratégias básicas para a melhoria das condições de vida da população e da formação de capital social. O documento faz críticas ao fato de se utilizar somente às estatísticas de mortalidade para se determinar às prioridades de saúde do seu país. Ademais, defende que a queda nas taxas de mortalidade infantil e o aumento na expectativa de vida da população não deveria ser atribuída somente ao processo de universalização da assistência médica adotada no país, isso devido, alguns estudos confirmarem que estes indicadores modificavam-se dependendo da classe social que o indivíduo estava inserido¹².

Esta nova forma e concepção de articulação da saúde com as condições sociais, econômicas e culturais em que os indivíduos estão inseridos no seu cotidiano, serviu de marco e referência para a *Primeira Conferência Internacional Sobre Promoção da Saúde*, realizada no Canadá, na cidade de Ottawa, em 1986. Entre os principais precursores do paradigma da promoção da saúde destacam-se: John A. Ryle, primeiro professor de medicina social da Universidade de Oxford; Henry Sigerist, que colocou a promoção da saúde entre as quatro tarefas da medicina; Marc Lalonde, autor do relatório Lalonde e em um contexto mais amplo, a Primeira Conferência

9 Ferraz, S. T. cidades saudáveis: uma urbanidade pra 2000. Brasília: Editora paralelo 15: 1999.

10 Ministério da saúde. *Assistência hospitalar no SUS – 1995/1999*, Brasília: Governo Federal/Ministério da Saúde, 2000.

11 Ferraz, S. T. cidades saudáveis: uma urbanidade pra 2000. Brasília: Editora paralelo 15: 1999.

12 Ibid.

Internacional Sobre Promoção da Saúde em Ottawa, que culminou com a *Carta de Ottawa* que: consagra como pré-requisitos para a saúde: a paz, a educação, a habitação, o poder aquisitivo, um ecossistema estável a conservação dos recursos naturais, a justiça social e a equidade¹³.

Como se pode observar, no paradigma da promoção da saúde a preocupação dos pesquisadores e estudiosos não se concentrava somente nas intervenções médicas curativas de alta complexidade. Aí prevaleceu uma visão mais holística da saúde onde corpo, mente, e meio ambiente interagem entre si, fazendo-se necessário uma precisa avaliação das condições socioeconômicas, culturais, emocionais, familiar, dentre outras, para um correto diagnóstico das prováveis causas dos eventuais, aparecimento das doenças incidentes, o que rompe, portanto, com a visão uni-causal das doenças defendida no paradigma biomédico de saúde. Em outras palavras, o paradigma da promoção da saúde focaliza a atenção em aspectos mais amplos da comunidade que possam interferir nas condições de saúde das pessoas, sem se deixar levar única e exclusivamente pelas práticas médicas.

Entre as principais virtudes deste paradigma destacam-se:

- Favorece a interdisciplinaridade tratando os problemas de saúde em um perspectiva mais ampla, em que o indivíduo é abordado como um membro da comunidade em que está inserido, promovendo neste sentido, uma maior intervenção a favor da saúde.
- A saúde passa a ser vista como uma dimensão comunitária na qual sua manutenção não é obrigação exclusiva dos médicos, mais de toda comunidade desde um perspectiva coletiva e de cada pessoa de forma individualizada.
- Prioriza as ações preventivas, reduzindo os custos da atenção médica, ademais de evitar os riscos sociais que poderiam levar a morte ou a invalidez .
- É particularmente útil e aplicável a países em desenvolvimento como o Brasil, devido, muitas das doenças aqui existentes poderem ser superadas com medidas profiláticas simples e de baixo custo.
- Por ter um impacto imediato nas condições de vida das pessoas o paradigma da promoção da saúde melhora o bem-estar a qualidade de vida e o desenvolvimento social, pessoal e humano dos indivíduos de uma sociedade.

As debilidades mais relevantes deste modelo são:

- Consiste em um paradigma aparentemente muito ‘estadista’, no sentido de que o Estado seria o seu principal promotor, o que se contrapõe a tendência atual que enfatiza a redução do papel do Estado na promoção das políticas públicas sociais, entre elas as de saúde.
- Não enfatiza as pesquisas aplicadas que possam ajudar na busca de novos fármacos para antigas e novas doenças, neste caso, isso poderia desembocar no desincentivo à pesquisa.
- Se fundamenta na base da hipótese de que as pessoas estão dispostas a participarem ativa e solidariamente na promoção de sua saúde, no entanto, na prática normalmente se tem

13 Ministério da saúde. *Projeto Promoção da Saúde*.. Brasília: Ministério da Saúde e Secretaria de políticas públicas, 2001.

- verificado que existem fortes resistências às mudanças, o que implica um desafio específico para os formuladores de políticas públicas de saúde.
- Normalmente existem compromissos por parte de alguns profissionais com um paradigma específico e isso pode ou não, favorecer a adoção de novas estratégias como a impulsionada pelo paradigma da promoção da saúde.
 - A sua continuidade parece ainda ser incerta, devido sua grande dependência ao poder político local, que pode tornar esse tipo de estratégia fortemente influenciada por interesses políticos, eleitoreiros e clientelista.
 - Depara-se com fortes barreiras e obstáculos, devido ainda predominar na nossa sociedade a cultura das ações curativas proposta pelo paradigma biomédico. Ademais, padece da escassez de médicos generalistas que se disponham a dedicarem suas atividades a esse tipo de programa.

Conclusão

Para os fins do presente estudo é importante constatar a existência de ao mesmo duas perspectivas epistemológicas ou paradigmas a partir dos quais é possível aproximar-se aos problemas de pesquisa de investigação e ao debate acadêmico específico sobre a problemática tratada da saúde coletiva de maneira mais abrangente. Analisar estes e outros paradigmas desde a perspectiva da matriz disciplinaria é pertinente e perturbador, dado que cada uma das posições teóricas metodológicas ou paradigmas permite apreciar parcialmente a complexidade dos problemas de pesquisa próprios desta riquíssima temática.

Em tal sentido, a presente proposta de matriz disciplinaria para o estudo da fisioterapia coletiva está composta por paradigmas que oferecem explicações parciais, mais que definitivamente não conseguem esgotar os variados objetos de estudo das sub-especialidades. Nesta ordem de idéias, os paradigmas biomédico e da promoção da saúde, assim como outras posições teórico-metodológicas que não foram consideradas neste estudo, mais que poderão ser integradas na matriz no futuro, gozam de uma considerável capacidade explicativa, mais também de limitações operacionais. Em conseqüência, desde o ponto de vista teórico, os pesquisadores na área da ciências da saúde, na disciplina da saúde coletiva, podem e devem enfrentar com entusiasmo o duplo desafio de dominar o debate epistemológico que se apresenta na matriz disciplinaria específica e, logo apresenta-se os problemas objetos de investigação propriamente dito.

Finalmente, uma vez considerada a capacidade explicativa dos paradigmas que formam parte da matriz disciplinaria específica da saúde coletiva, tem-se optado por assumir o paradigma da promoção da saúde como instrumento de mudanças e transformação dentro do setor saúde.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

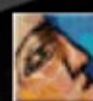
ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

Reabilitação física no marco da fisioterapia: Origem, evolução e transformação da profissão no Brasil

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto





Reabilitação física no marco da fisioterapia: Origem, evolução e transformação da profissão no Brasil

Aldira Guimarães Duarte Domínguez

Doutora em ciências da saúde pela Universidade de Brasília, Mestre em estudos sociais e políticos Latino-americanos. Graduação em fisioterapia pela universidade estadual da Paraíba. Especialista em acupuntura pelo Instituto Mineiro de Estudos Sistemáticos. Atualmente é coordenadora do curso de fisioterapia do Centro Universitário Unieuro e professora visitante da Universidade de Brasília. E-mail: aldira_guimaraes@yahoo.com.br

Introdução:

Em 1989, quando a autora deste estudo ingressou no curso de fisioterapia da Universidade Estadual da Paraíba (UEPB), existia, em média, no Brasil quarenta cursos de dita profissão. Pouco mais de uma década depois, no ano de 2002, esse número passou para aproximadamente duzentos e cinquenta. Ademais, segundo estatísticas recentes do Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais (INEP), adscrito ao Ministério da Educação, todos os anos ingressam, nestes cursos de fisioterapia aproximadamente 44.000 estudantes (COFFITO, 2002). No vestibular da Universidade de São Paulo (USP), do ano de 1999, o curso de fisioterapia foi o mais concorrido de todos os oferecidos por esta prestigiada instituição de ensino superior, com uma média de 92,68 candidatos por vaga. Salvo melhor juízo, estes e muitos outros dados semelhantes sugerem que a fisioterapia – enquanto disciplina da área da saúde – tem experimentado um importantíssimo crescimento no país.

No entanto, muito pouco se sabe ainda sobre a origem, a evolução e a atual conjuntura da fisioterapia, sobretudo no que diz respeito à inserção desta profissão no SUS e sua relação com a saúde coletiva que, como mencionado, se preocupa com as necessidades sociais em saúde, portanto, de muito interesse para os fins deste estudo.

Para muitos cidadãos comuns, e até para alguns profissionais, ainda não está totalmente claro a verdadeira identidade e objeto de estudo da fisioterapia, assim como, o seu significado e relevância social. Estes aspectos têm colocado em dúvida o status científico desta profissão, de modo que, muitas vezes, a mesma é confundida com uma simples técnica de “massagismo” ou uma disciplina auxiliar e totalmente dependente da medicina.

Com estas idéias em mente, parece pertinente assinalar que o presente estudo tem a finalidade de oferecer uma primeira aproximação dos leitores, sobretudo dos leitores que não têm formação em fisioterapia, dessa disciplina. Trata-se, em consequência, de um texto que oferece um panorama geral da atual conjuntura da profissão, resgatando aspectos da sua origem e evolução com ênfase na formação profissional. A estrutura interna do presente estudo inclui quatro tópicos. No primeiro, são explorados, com finalidade meramente ilustrativa, conceitos-chave sobre a temática e a periodização do desenvolvimento da disciplina. No segundo, aborda-se alguns dos antecedentes da fisioterapia no mundo e no Brasil. No terceiro, são apresentadas tendências e perspectivas da profissão. No quarto e último tópico, discorre-se sobre alguns aspectos sobre a formação do fisioterapeuta.

Fisioterapia: enfoque conceitual de alguns autores

Resulta curioso e, às vezes, até paradoxal que muitos fisioterapeutas não tenham uma definição relativamente clara e completa sobre a fisioterapia e seu objeto de estudo. É a fisioterapia um mero campo de atuação profissional na área da saúde? Uma área de conhecimento? O que afinal é a fisioterapia e qual o seu objeto de estudo? Obviamente, trata-se de questões extremamente relevantes e que merecem uma análise relativamente detalhada.

Com efeito, existem diferentes definições do termo “fisioterapia” como¹:

Uma ciência aplicada que estuda o movimento humano em todas as suas formas de expressão e potencialidades, tanto nas alterações patológicas como nas repercussões psíquicas e orgânicas, com o objetivo de preservar, manter, desenvolver ou restaurar a integridade de órgão, sistema ou função.

Por sua vez, a World Confederation for Physical Therapy², que é a organização que congrega os fisioterapeutas a nível mundial, concebe a fisioterapia nos seguintes termos:

A fisioterapia oferece serviços às pessoas e às populações para desenvolver, manter, e restaurar o máximo de movimento e de habilidade funcional para o resto da vida. A fisioterapia inclui o fornecimento de serviços em circunstâncias onde o movimento e as funções são ameaçadas pelo processo de envelhecimento, por ferimentos ou por doenças. Movimentos completos e funcionais estão no coração do que significa ser saudável. O fisioterapeuta se preocupa com identificar e maximizar o potencial de movimento, dentro das esferas de promoção, prevenção, tratamento e reabilitação. A fisioterapia inclui a interação entre fisioterapeuta, paciente ou clientes, familiares e assistentes, num processo de assegurar o potencial de movimento e no estabelecimento consensual, através de conquistas e objetivos utilizando conhecimentos e habilidades específicas dos fisioterapeutas. A particular visão que os fisioterapeutas têm do corpo, das necessidades e das potencialidades do movimento é central para determinar o diagnóstico e a estratégia de intervenção e é consistente com qualquer das possibilidades nas quais a prática é realizada. Estas possibilidades variarão segundo o fisioterapeuta, este, preocupado com a promoção, prevenção, tratamento ou reabilitação”. (Tradução do original em inglês).

Entretanto, o Conselho Federal de Fisioterapia e Terapia Ocupacional³, máxima instância dos fisioterapeutas brasileiros, sugere que esta disciplina pode ser definida nos seguintes termos:

É uma área do conhecimento em saúde que estuda os distúrbios cinéticos e sinérgicos funcionais que acometem os órgãos e sistemas do corpo humano, gerados por alterações genéticas, por traumas e por doenças adquiridas. Suas ações profissionais estão

1 “Fisioterapia – Definição”. Disponível em: <http://www.coffito.org.br/fisio.asp?id=Fisioterapia%20Definição>. Acesso em: 10 de fevereiro de 2008

2 “Description of Physical Therapy - What is Physical Therapy?”. Disponível em <http://www.wcpt.org/policies/description/whatis.php>. Acesso em 15 de fevereiro de 2008.

3 “Fisioterapia – Definição”. Disponível em: <http://www.coffito.org.br/fisio.asp?id=Fisioterapia%20Definição>. Acesso em: 10 de fevereiro de 2008.

fundamentadas em metodologias e mecanismos diagnósticos e terapêuticos próprios, decorrentes de conhecimentos profissionais universalmente consolidados, sistematizados pelos estudos acadêmicos da biologia, das ciências morfológicas, das ciências fisiológicas, das patologias, da anatomopatologia, da fisiopatologia, da bioquímica; da biofísica, da biomecânica, das cinesiopatologias, das cinesias e dos processos sinérgicos funcionais de órgãos e sistemas do corpo humano e também das disciplinas comportamentais e sociais.

Note-se que todos estes conceitos são essencialmente convergentes. Trata-se, então, de uma disciplina da área das ciências da saúde de grande relevância social, dirigida aos indivíduos portadores de alterações físicas ou ausência de movimentos. Levando-se em consideração tais ponderações, parece necessário insistir de maneira categórica, permanente e definitiva que o objeto de estudo da fisioterapia é, fundamentalmente, o movimento humano. Movimento este que se caracteriza, dentre outras coisas, por seu sentido proposital.

Sabe-se que o movimento humano pode ser afetado por fatores físicos, ambientais, psicológicos, sociais e históricos familiar, comprometendo, assim, a integridade física ou motora do indivíduo deixando-o, neste caso, incapacitado para coordenar as funções do seu corpo. Este não é um tema menor, dado que, a capacidade de mobilizar-se é um elemento essencial da saúde, do bem-estar e do desenvolvimento humano individual e coletivo.

Ao mesmo tempo, parece prudente ressaltar que o profissional fisioterapeuta deve ser entendido, seguindo as recomendações do COFFITO⁴ como:

Um profissional de saúde, com formação acadêmica universitária superior; único indivíduo profissional autorizado por leis específicas a assumir ética, científica e tecnicamente a responsabilidade pelo controle e pelo manejo diagnóstico e terapêutico das metodologias e técnicas próprias da assistência fisioterapêutica no país.

Sua formação acadêmica o habilita à construção do Diagnóstico Cinesiológico Funcional, baseado em evidências anátomo-fisiológicas, epidemiológicas, cinéticas, sinérgicas e biomecânicas, a elaboração dos projetos terapêuticos indicados e sua implementação na clientela, o seu controle evolutivo e o estabelecimento das condições de alta do serviço.

Outros pontos considerados relevantes para os fins deste estudo incluem alguns

4 Ibid

antecedentes da fisioterapia no mundo e no Brasil, os quais são abordados de maneira desagregada nos tópicos seguintes.

Antecedentes históricos da fisioterapia no mundo e no Brasil

Embora o termo fisioterapia seja relativamente recente, sua história pode ser traçada desde a Antigüidade (4.000 a.C. a 395 d.C), período em que o tratamento predominante das moléstias físicas e do aparelho locomotor era feito por meios de agentes físicos, em que o sol e a eletricidade gerada e emitida pelo peixe elétrico eram meios terapêuticos comumente utilizados⁵.

A atividade física terapêutica tem origem num contexto em que o exercício físico e a competição já se encontravam solidamente estabelecidos na Grécia antiga. O nascimento de Herodicus, em Lentini, na Sicília - suposto criador da atividade física como recurso terapêutico (em torno de 480 a.C) -, coincide com a 88ª edição dos jogos olímpicos. Herodicus foi o autor de um sistema de exercícios para a cura de doenças chamado *Ars Gymnastica*⁶.

Na Europa Medieval, os mais variados assuntos eram apresentados e discutidos sob a perspectiva da religião cristã; com isso, a prática do exercício físico que, na Grécia antiga era executado na maioria das vezes em estado de nudez total, entra em decadência. As exibições de atletismo foram proibidas pelo imperador Teodósio, que também acabou com os jogos olímpicos no ano de 394, deixando as práticas de exercícios organizados abolidas por um período de mais de mil anos⁷.

Neste período, as doenças, antes tratadas com exercícios terapêuticos, passam a ser combatidas com velhos costumes e ritos pagãos, incluindo-se, aí, procedimentos de magia. O cristianismo via no adoecimento uma punição pelo pecado ou o resultado da possessão pelo diabo ou feitiçaria, portanto, as pessoas com problemas de saúde recorriam a orações e invocavam a ajuda dos santos na busca pela sua cura⁸.

Ademais, a doutrina cristã dedicava parte de suas ações caritativas a cuidar espiritualmente dos pobres e das pessoas portadoras de deficiências físicas, levando-as para hospitais-depósito onde permaneciam confinados a tratamentos dirigidos à salvação da alma, pois se acreditava que a origem das doenças estava associada às condições espirituais destas pessoas. Neste período, o hospital cumpria, portanto, o objetivo da salvação da alma do pobre por ocasião da sua morte, e das pessoas que dele cuidavam, além de separar os indivíduos doentes – portanto considerados perigosos – do restante da população⁹.

Em suma, neste período, o uso da atividade física, com fins terapêuticos, como era empregado na Antigüidade, foi totalmente abolido visto que os preceitos religiosos da época só

5 Rebelatto, J.R. *Fisioterapia no Brasil/ Fundamentos para uma ação preventiva e perspectiva profissionais*. 2ª ed. São Paulo, Manole, 1999.

6 Basmajian, J. *Terapêutica por exercício*. 3ª ed. São Paulo: Manole, 1987.

7 Ibid

8 Rosen, G. *Uma história da saúde pública*, São Paulo, Hucitec, 1994.

9 Foucault, M. *El nacimiento de la clínica/ una arqueología de la mirada médica*. Cidade do México: Siglo XXI Editores, 2001.

levavam em consideração o ser espiritual presente em cada indivíduo. Portanto, o corpo físico era concebido como um mero instrumento de sobrevivência. Acreditava-se que o que acontecia com ele era causado pelos fenômenos que aconteciam com o que estava dentro dele¹⁰.

Em contra partida, a prática da atividade física, visando apenas à performance corporal, crescia e ganhava importância na classe dos nobres e clero e como forma de lazer e diversão entre os burgueses e lavradores. Isso significa que, neste período, não existia uma preocupação em se estudar o impacto da atividade física na melhoria das condições de saúde das pessoas.

No Renascimento, período compreendido entre 1600 e 1700, a política, a economia e vários outros aspectos sociais passaram a se fundamentar no método cartesiano racional, sendo, portanto, essa época histórica marcada por grandes transformações na forma de agir e pensar das pessoas, refletido-se sobretudo no meio artístico e literário. Do ponto de vista da saúde, vale ressaltar que durante o Renascimento o corpo e o físico voltaram a ser valorizados na sua dimensão humana. O primeiro livro importante escrito sobre exercício neste período foi de Hieronymus Mercurialis “Da Arte da Ginástica”. Neste livro o autor descreveu alguns princípios fundamentais da ginástica médica: 1) o exercício para conservar um estado saudável já existente; 2) a importância da regularidade do exercício; 3) a importância do exercício para indivíduos enfermos cujo estado de saúde possa exacerbar-se; 4) exercícios individuais especiais para convalescentes; 5) exercícios para pessoas com ocupações sedentárias¹¹.

Como se pode perceber, nesta época, a atividade física volta a ser apontada como um meio para se prevenir doenças e alcançar melhores condições de saúde. Várias foram as pesquisas que afirmaram a importância da prática regular da atividade física nos cuidados com o corpo e a prevenção de doenças, dentre elas podemos destacar o estudo do oficial prusso Rothstein (1847) que lutava por incluir a visão preventiva e corretiva da atividade física nas práticas de educação física deste país. Um outro estudo importante foi realizado em 1864 pela Sociedade Médica de Berlim onde se dividia o uso da atividade física em duas vertentes: as atividades físicas que deveriam fazer as pessoas sãs e as atividades físicas direcionada para pessoas doentes, sendo que eram consideradas doentes as pessoas que apresentavam deformidades ou alterações de coluna vertebral, ombros e quadris¹².

A partir do século XVIII as ciências passaram a ter uma evolução bastante acelerada, ocorrendo revoluções na vida política e na educação. O advento do processo de industrialização na Europa provocou uma alta incidência de acidentes, associados, na maioria das vezes, à exaustão física dos trabalhadores que cumpriam longas jornadas de trabalho diário. Este aspecto constitui um dos marcos da Fisioterapia como ciência¹³.

No início do século XX, a mecanização das fazendas, o trabalho fabril e a propagação

10 Rebelatto, J. R. *Fisioterapia no Brasil/ Fundamentos para uma ação preventiva e perspectivas profissionais*. 2ª ed. São Paulo, Manole, 1999.

11 Wheeler, R. H. *Educación Física para la recuperación*. Barcelona, Jims. 1971.

12 Lideman, R. *Tratado de rehabilitación*, Barcelona, Labor. 1970

13 Rebelatto, J.R. *Fisioterapia no Brasil/ Fundamentos para uma ação preventiva e perspectivas profissionais*. 2ª ed. São Paulo, Manole, 1999.

dos transportes automobilísticos contribuíram significativamente para o aumento das lesões esqueléticas entre os trabalhadores. Neste período já se falavam em Fisioterapia, sendo que os especialistas nessa área ocupavam-se principalmente da eletroterapia para contrair músculos lesados, ficando os exercícios terapêuticos sob o domínio dos ortopedistas, neurologistas e dos clínicos.

Vale ressaltar que as duas grandes Guerras Mundiais ocorridas durante o século XX constituíram, juntamente com o processo de industrialização, os grandes marcos da Fisioterapia como ciência. Estes dois aspectos aumentaram a necessidade de se criar centros especializados para tratar as vítimas de mutilações e suas seqüelas, intensificando as pesquisas e estudos nesta área específica de conhecimento¹⁴.

No Brasil, a origem da Fisioterapia está intimamente relacionada com a história da medicina, mais especificamente com a especialidade de Fisiatria, que tem seu campo de atuação voltado para a medicina física e para a “reabilitação”.

As primeiras práticas de Fisioterapia no Brasil remontam ao início do século XX, mais precisamente a 1919, com a criação do Departamento de Eletricidade Médica pelo Dr. Raphael de Barros da Faculdade de Medicina da Universidade de São Paulo. A partir de então as práticas fisioterapêuticas foram crescendo e ganhando outras dimensões, favorecendo a abertura de novos institutos e cursos para a formação destes profissionais. Como exemplo, temos a instalação do serviço de Fisioterapia no Instituto Arnaldo Vieira de Carvalho em 1929, para assistir aos usuários do Hospital Central da Santa Casa de Misericórdia de São Paulo¹⁵.

O primeiro curso para a formação de profissionais de Fisioterapia surgiu em 1951 no Hospital das Clínicas de São Paulo. O mesmo foi organizado pelo Dr. Rolim e patrocinado pelo Centro de Estudos Raphael de Barros. Os profissionais, ao concluírem o curso, que tinha duração de um ano, recebiam o título de técnicos em fisioterapia e podiam atuar na área de recuperação funcional, geralmente em instituições especializadas no tratamento integral de pessoas portadoras de deficiência física. Neste contexto, o técnico em fisioterapia passava a fazer parte de uma equipe multidisciplinar formada principalmente por psicólogos, assistentes sociais, terapeutas ocupacionais, enfermeiros, dentre outros, geralmente supervisionados por um médico fisiatra¹⁶. Um outro grande momento na história da fisioterapia no nosso país foi a fundação, em 1958, na Faculdade de Medicina da Universidade de São Paulo, do Instituto Nacional de Reabilitação (INAR). A criação deste instituto foi apoiada por médicos brasileiros, pela Organização Mundial de Saúde, pela Organização Pan-americana de Saúde e pela World Confederation for Physical Therapy, que oferecia curso técnico em fisioterapia com duração de dois anos. Vale ressaltar que a fundação deste instituto foi legitimada na época pela demanda cada vez maior por profissionais

14 Basmajian, J. *Terapêutica por exercício*. 3ª ed. São Paulo: Manole, 1987.

15 (Rebelatto, J.R. *Fisioterapia no Brasil/ Fundamentos para uma ação preventiva e perspectivas profissionais*. 2ª ed. São Paulo, Manole, 1999.

16 Marques, A. P. e Sanches, E. L. “Origem e evolução da fisioterapia: aspectos históricos e legais”. *Revista de Fisioterapia da Universidade de São Paulo*, 1 (1), 1994, pp. 5-10.

especializados em recuperação funcional para tratar as seqüelas motoras deixadas nas vítimas da poliomielite, doença que assolou o país durante a década de 1950.

Associado a este fato, o crescimento industrial que vinha experimentando o país no contexto da industrialização para a substituição de importações, colocava o Brasil como o primeiro país da América do Sul em acidentes de trabalho, fazendo-se necessário, portanto, investir-se na recuperação funcional destes trabalhadores acidentados. Tudo isso visado a reinserção destas pessoas no mercado de trabalho, reduzindo-se, desta forma, os encargos sociais e econômicos que deveriam assumir a Previdência Social caso os mesmos permanecessem inativos¹⁷.

Percebe-se que a origem da fisioterapia, enquanto profissão, no nosso país, está voltada única e exclusivamente para a recuperação funcional dos indivíduos com seqüelas físicas ou do aparelho locomotor. Estes aspectos têm marcado fortemente o fazer e fisioterapêutico também nos dias de hoje, sendo, portanto, parte constituinte da identidade da profissão.

O ano de 1957 foi bastante significativo para esta categoria profissional visto que neste ano foram fundadas, em São Paulo, duas associações: a Associação Paulista de Fisioterapeutas (APF) e a Associação Brasileira de Fisioterapeutas (ABF). Esta segunda associação tinha como objetivo principal integrar os profissionais fisioterapeutas de todo o território nacional oferecendo-lhes apoio técnico, científico e cultural, promovendo, assim, o crescimento e desenvolvimento da profissão no país. Vale ressaltar que ambas as associações existem até os dias de hoje e continuam sendo um grande referencial na promoção de eventos e acontecimentos científicos na área da Fisioterapia.

Sob o ponto de vista legal, a profissão Fisioterapia passou pelo seu primeiro processo de regularização em 10 de dezembro de 1963 quando um grupo de especialistas do Conselho Federal de Educação publicou o Parecer nº 388/63 que estabelece, dentre outras coisas, algumas diretrizes norteadoras para a atuação do profissional fisioterapeuta e terapeuta ocupacional. Dentre elas, destaca-se a competência para realizar tarefas de caráter terapêutico, sempre sob a orientação e responsabilidade de um médico, ou seja, a sua função era a de auxiliar o médico¹⁸.

A ascensão da Fisioterapia à categoria de curso de nível superior ocorreu somente seis anos mais tarde, com a aprovação do Decreto-Lei nº 938/69, no dia 13 de outubro de 1969, o que consagrou este dia como o dia nacional do fisioterapeuta. Este decreto-lei perfila, dentre outras coisas, algumas das características e responsabilidades das profissões de fisioterapia e terapia ocupacional, com destaque para os artigos: 2º, 3º, 5º e 6º, conforme especifica a Tabela nº 1:

17 Rebelato, J. R., e Botomé, S. P. *Fisioterapia no Brasil/ Fundamentos para uma ação preventiva e perspectivas*. São Paulo, Manole, 1990.

18 Ibid.

Tabela 1: Decreto-Lei n° 938, de 13 de outubro de 1969

Art.2º O fisioterapeuta e o terapeuta ocupacional, diplomados por escolas e cursos reconhecidos, são profissionais de nível superior.

Art.3º É atividade privativa do fisioterapeuta executar métodos e técnicas fisioterápicas com a finalidade de restaurar, desenvolver e conservar a capacidade física do paciente.

Art.5º Os profissionais fisioterapeutas poderão ainda, no campo de atividades específicas:

I – dirigir serviços em órgãos e estabelecimentos públicos ou particulares, ou assessorá-los tecnicamente;

II – exercer o magistério nas disciplinas de formação básica ou profissional de nível superior ou médio;

III – supervisionar profissionais e alunos em trabalho técnicos e práticos

Art.6º. Os profissionais fisioterapeutas diplomados por escolas estrangeiras, devidamente reconhecida no país de origem, poderão revalidar seus diplomas.

Fonte¹⁹

Em relação às instâncias superiores dos organismos da categoria é pertinente ressaltar a existência do Conselho Federal de Fisioterapia e Terapia Ocupacional (COFFITO) e de onze Conselhos Regionais de Fisioterapia e Terapia Ocupacional (CREFITO), sendo o primeiro de alcance nacional e os últimos de alcance subnacional.

De acordo com a legislação vigente, o Conselho Federal de Fisioterapia e Terapia Ocupacional (COFFITO) é uma Autarquia Federal criada pela Lei n° 6.316, de 17 de dezembro de 1975, com o objetivo de normatizar e exercer o controle ético, científico e social das atividades da Fisioterapia e da Terapia Ocupacional e das empresas prestadoras de serviços assistenciais ao meio social. Entretanto, os CREFITOs são autarquias federais, com autonomia administrativa, financeira e disciplinar. Trata-se de onze Conselhos Regionais que cobrem todo o território nacional.

Sabe-se que a Organização Mundial da Saúde, determina que deva existir uma proporção de 1 fisioterapeuta para cada 1500 habitantes. No entanto, esta situação dista muito de ser satisfatória no Brasil, o que pode até justificar a abertura de novos cursos na área, mas não uma formação de fisioterapeutas despreparados tecnicamente para lidar com os problemas sociais próprios da profissão e do setor saúde.

Com o COFFITO e os CREFITOs já consolidados e legitimados pela categoria, foi aprovado, em 1978, o Código de Ética Profissional de Fisioterapia e Terapia Ocupacional, vigente até os dias de hoje. Este Código estabelece, dentre outras coisas, as responsabilidades e as normas para o exercício da profissão, enfatizando a função do fisioterapeuta em prestar assistência ao homem, participando da promoção, tratamento e recuperação de sua saúde em programas de assistência à comunidade, em âmbito nacional e internacional²⁰. É importante ressaltar que esta tese busca, dentre outras coisas, justamente fazer valer estes pontos contidos no código de ética da categoria.

19 Marques, A. P. e Sanches, E. L. “Origem e evolução da fisioterapia: aspectos históricos e legais”. *Revista de Fisioterapia da Universidade de São Paulo*, 1 (1), 1994, pp. 5-10..

20 Código de Ética da Fisioterapia. *Leis e atos normativos do fisioterapeuta e terapeuta ocupacional*. Belo Horizonte: CREFFITO 4, 1978.

A fisioterapia hoje: tendências e perspectivas

Os avanços científicos e tecnológicos experimentados por diferentes áreas do conhecimento têm provocado impactos positivos e duradouros na área específica da Fisioterapia, especialmente no que diz respeito aos novos aparelhos e instrumentos de trabalho. Hoje, os fisioterapeutas dispõem de uma vasta gama de opções dentro do mercado de trabalho, podendo desempenhar suas atividades profissionais tanto em hospitais, clínicas e consultórios como também em centros de recuperação bio-psico-social, programas institucionais de saúde pública, ações básicas de saúde, no magistério superior, na indústria de equipamentos profissionais, na vigilância sanitária, nas auditorias técnico-profissionais, nas perícias judiciais, dentre outros. Sem falar que o profissional de fisioterapia dispõe, hoje, também, de diversos recursos terapêuticos, o que amplia as alternativas de tratamento para as pessoas que padecem de problemas que acometem as suas funções físicas e do aparelho locomotor. Reitera-se que é forte a ênfase dada nas ações curativas e reparadoras nos afazeres desta disciplina das ciências da saúde.

Durante a década de 1990, a categoria dos fisioterapeutas conseguiu alcançar importantes conquistas de natureza legal. Dentre tais conquistas merecem destaques às citadas na Tabela 2:

Tabela 2: Conquistas Legais Recentes dos Fisioterapeutas Brasileiros

Portarias e resoluções	Comentário
Resolução COFFITO nº 139, de 1992	Determinou critérios para a prestação de serviços em Fisioterapia pelas empresas de Saúde de Grupo.
Resolução COFFITO nº 139, de 1992	Dispõe sobre as atribuições do exercício da Responsabilidade Técnica no campo assistencial da Fisioterapia.
Lei nº 8.856/94	Definiu a jornada de trabalho máxima do fisioterapeuta em 30 horas semanais.
Portaria nº 3.535/GM, de 1998, do Ministério da Saúde	Definiu critérios para cadastramento de centros de atendimento em oncologia, incluindo a necessidade da presença de fisioterapeutas
Portaria nº 466, de 1998, da Secretaria de Vigilância Sanitária, e Portaria nº 2918 de 1998 do Ministério da Saúde	Tornaram obrigatória a presença do fisioterapeuta em enfermarias hospitalares de cuidados intensivos prolongados e em serviços de terapia intensiva.
Resolução COFFITO nº 188, DE 1998	Proibiu os fisioterapeutas de cumprir normas oriundas das empresas de Saúde de Grupo que estejam contrariando a legislação e cerceando a autonomia e qualidade assistencial do fisioterapeuta.
Portaria nº 1217/GM/MS de 13 de outubro de 1999	Incluiu o fisioterapeuta na equipe de atendimento em transplantes de medula óssea.
Portaria nº 373-GM do Ministério da Saúde, do dia 27 de fevereiro de 2002	Demandou a presença dos fisioterapeutas nos procedimentos de média complexidade ambulatorial a ser oferecido pela rede municipal no marco do SUS.
Lei nº 10.424/2002	Insera os procedimentos da Fisioterapia entre os cobertos para atendimentos e internação domiciliar no SUS.

Fonte: Elaboração da autora com base em dados do COFFITO.

Comprova-se mais uma vez que a fisioterapia, ainda que tenha crescido de maneira expressiva, não tem conseguido garantir assistência para parte da população que vive na área rural e urbano-periférica. O grande paradoxo desta realidade, segundo a autora deste estudo, pode estar no enfoque dado na formação do profissional fisioterapeuta sendo necessário, portanto, uma discussão mais detalhada sobre o tema.

Formação profissional: alguns aspectos

Conforme mencionado, nas duas últimas décadas, o ensino e a formação no campo da fisioterapia têm crescido de maneira significativa. Note-se, por exemplo, que o número de faculdades de fisioterapia no Brasil cresceu de 44, em 1990, para 249 faculdades no ano de 2002. Deste total, 156 cursos estão sendo ministrados na região sudeste do país; 44, na região sul; 26, na região nordeste 15, na região centro-oeste e 8, na região norte²¹. No Distrito Federal existem hoje cinco cursos de fisioterapia em funcionamento, todos mantidos por faculdades ditas particulares. No entanto, fala-se de várias outras tramitações no MEC para a abertura de novos cursos, seguindo-se, assim, uma tendência nacional na implantação de faculdades em todo o Brasil, a maioria delas mantidos por instituições de ensino superior privada.

Alguns críticos têm chamado a atenção para a abertura indiscriminada de faculdades no país. Eles alertam que este processo tem favorecido a chamada “indústria de diplomas” marcada, principalmente, pelo seu caráter mercantilista, nem sempre comprometida com a qualidade do ensino que vende, faltando incentivo das escolas ao corpo docente, principalmente para o desenvolvimento de pesquisas, sendo o conhecimento transmitido aos alunos uma mera reprodução acrítica de estudos realizados muitas vezes fora do país, em contextos distantes da realidade brasileira²².

Neste sentido, aqui, compartilha-se com Demo (1996), a idéia de que para se formar profissionais com qualidade, faz-se necessário a existência de professores formal e politicamente adequados, em outras palavras, professores bem formados, bem remunerados, críticos e participativos. Habilitados, portanto, para garantir uma formação aos futuros fisioterapeutas com qualidade formal e acima de tudo com qualidade política em que o engajamento destes profissionais nas ações de fins sociais, assim como seu interesse e capacidade de atuar como militante na buscas pela promoção do bem-comum os tornem sujeitos históricos devidamente instrumentados.

Vale ressaltar que, por questões ideológicas e práticas tradicionais, é mais provável que professores com o perfil antes citado sejam encontrados mais comumente nas universidades públicas. No entanto, a participação deste setor na formação de profissionais fisioterapeutas tem sido pequena no nosso país. Segundo dados do COFFITO²³, existiam no Brasil 177 cursos de

21 (COFFITO, Novos rumos para a educação”. *Revista do COFFITO*. Nº 15, 2002, pp. 11-17

22 (COFFITO. “Quem avalia os cursos de Fisioterapia”, *Revista do COFFITO*. s/nº, 1998, pp. 20-21..

23 COFFITO. Editorial”. *Revista do COFFITO*. 4 (3), 2000, sp.

fisioterapia e 27 de terapia ocupacional, totalizando 204 cursos. Deste total, a rede pública era responsável somente por 16,18% deles, sendo o restante administrado pelo setor privado.

Levando-se em consideração que a formação dos fisioterapeutas na sua grande maioria tem se centrado, ao longo dos anos, nas instituições privadas, preocupa-se, neste estudo, com o risco de assimilação, pelos alunos formados nestas instituições, de uma visão empresarial em saúde própria do setor privado. Uma preponderância desta forma de pensar distanciaria ainda mais estes profissionais das práticas e ações sociais e políticas em saúde. No entanto, as exigências contidas nas novas Diretrizes Curriculares dos Cursos de Graduação em Fisioterapia podem contribuir para uma práxis diferenciada entre os fisioterapeutas egressos das faculdades de fisioterapia, visto que as mesmas impulsionam a formação de um fisioterapeuta com o seguinte perfil²⁴.

Fisioterapeuta, com formação generalista, humanista, crítica e reflexiva, capacitado para atuar em todos os níveis de atenção à saúde, com base no rigor científico e intelectual. Deter visão ampla e global, respeitando os princípios éticos/bioéticos, e culturais do indivíduo e da coletividade. Capaz de ter como objeto de estudo o movimento humano em todas as suas formas de expressão e potencialidades, quer nas alterações patológicas, cinético-funcionais, quer nas suas repercussões psíquicas e orgânicas, objetivando a preservar, desenvolver, restaurar a integridade de órgãos, sistemas e funções, desde a elaboração do diagnóstico físico e funcional, eleição e execução dos procedimentos fisioterapêuticos pertinentes a cada situação.

Assim como colocado, a formação dos profissionais fisioterapeutas deve garantir uma visão sistêmica e global da saúde. O desafio, portanto, é romper com a tradicional formação que vem sendo concedida nas faculdades, em que o acadêmico é preparado prioritariamente para o manuseio de aparelhos de tecnologia de ponta, onde atuam consertando partes do corpo que foram afetadas por moléstias específicas, sem um maior aprofundamento sobre o ser humano, suas carências, desejos e ansiedades. Isso é que precisa ser mudado, visto que as necessidades de saúde das pessoas são mutáveis e o fisioterapeuta deve ser formado em um contexto mais aberto, que o capacite para um agir em situações diversas e com soluções precisas e eficazes.

Neste sentido, faz-se necessário que estes profissionais recebam, em sua formação acadêmica, além dos conhecimentos técnicos, informações mais abrangentes em saúde, principalmente no que diz respeito aos aspectos sócio-culturais e políticos da nossa sociedade. Tudo isso para que os mesmos adquiram habilidades profissionais amplas, podendo responder com habilidade às competências gerais a ele atribuídas nas áreas de atenção à saúde como: tomadas de decisões, comunicação, liderança, administração e gerenciamento, educação permanente, sem falar de competências específicas como a execução de sua profissão de forma articulada no contexto social, entendendo-a como uma forma de participação e contribuição social.

24 Ministério da Educação. *Diretrizes curriculares nacionais do curso de graduação em fisioterapia*. Brasília: Conselho Nacional de Educação e Câmara de Educação Superior, 2002.

É importante reconhecer que a construção de competências como as supra- citadas não ocorre por acaso. Dela depende a capacidade dos alunos de saber pensar e aprender a aprender. Neste sentido, compartilha-se, neste estudo, com a idéia de Demo (1993) que é categórico ao afirmar que escutar, decorar, copiar, responder provas é muito pouco para a formação de um profissional chamado a participar de um processo histórico social com competências e habilidades desafiadoras. Defende ainda que o bom profissional deve ser capaz de avaliar as condições e o processo produtivo, formular uma visão globalizada da situação e ter uma noção crítica geral do contexto social, político e econômico, sem falar da constante necessidade de manter-se atualizado, permanecendo, assim, na vanguarda das inovações.

Reconhece-se, neste estudo, que a transmissão e assimilação de conhecimentos, principalmente os técnicos, são necessárias no contexto atual apenas como ponto de partida, pois a competência moderna exige, dos profissionais, capacidade para construir conhecimento, tendo que prevalecer, nas escolas e nas instituições de ensino superior, a formação do aluno voltada para o aprender a aprender. A mesma baseia-se fundamentalmente no questionamento crítico e criativo, na investigação, elaboração própria, teorização das práticas e principalmente atualização constante²⁵.

Vale acrescentar que nesse processo de aprender a aprender o professor tem um papel muito importante. É sua responsabilidade estimular a auto-estima e segurança do aluno, despertando-o para sua capacidade criativa e potencial. Portanto, o professor deve respeitar e incentivar a autonomia do discente, ajudando-o a formular perguntas, levantar questionamentos, problematizar e solucionar fatos, mais que exigindo respostas corretas e acabadas²⁶.

Conclusão:

Parece prudente reconhecer que para se garantir a formação de profissionais fisioterapeutas adequadamente qualificados para desempenhar com efetividade, qualidade, produtividade e solidariedade suas altas responsabilidades precisa-se: a) de uma prática docente em fisioterapia apoiada na aprendizagem por descoberta, ou seja, voltada para o saber fazer; b) normatizar e controlar a abertura e funcionamento dos cursos de fisioterapia para que os mesmos se comprometam a garantir uma formação integral do profissional; c) enfatizar a humanização do atendimento, além de priorizar, nos estágios supervisionados, a atenção dos usuários que além de limitações físicas, padeçam também dos rigores da exclusão social, que os impedem de acessar outros centros de recuperação funcional; d) procurar manter atualizados os recursos pedagógicos que intervêm no processo de formação dos estudantes e e) oferecer aos docentes da área condições laborais que expressem uma valorização do seu desempenho e altas responsabilidades; isso inclui não só a parte da remuneração mas também estímulos não-salariais de diferentes natureza.

Por último, é importante ressaltar que a formação do fisioterapeuta deve estar voltada para

25 Demo, P. *Cidadania menor: Algumas indicações quantitativas de nossa pobreza política*. Petrópolis: Vozes, 1993.

26 Demo, P. *Combate a Pobreza*, Campinas: Autores Associados, 1996

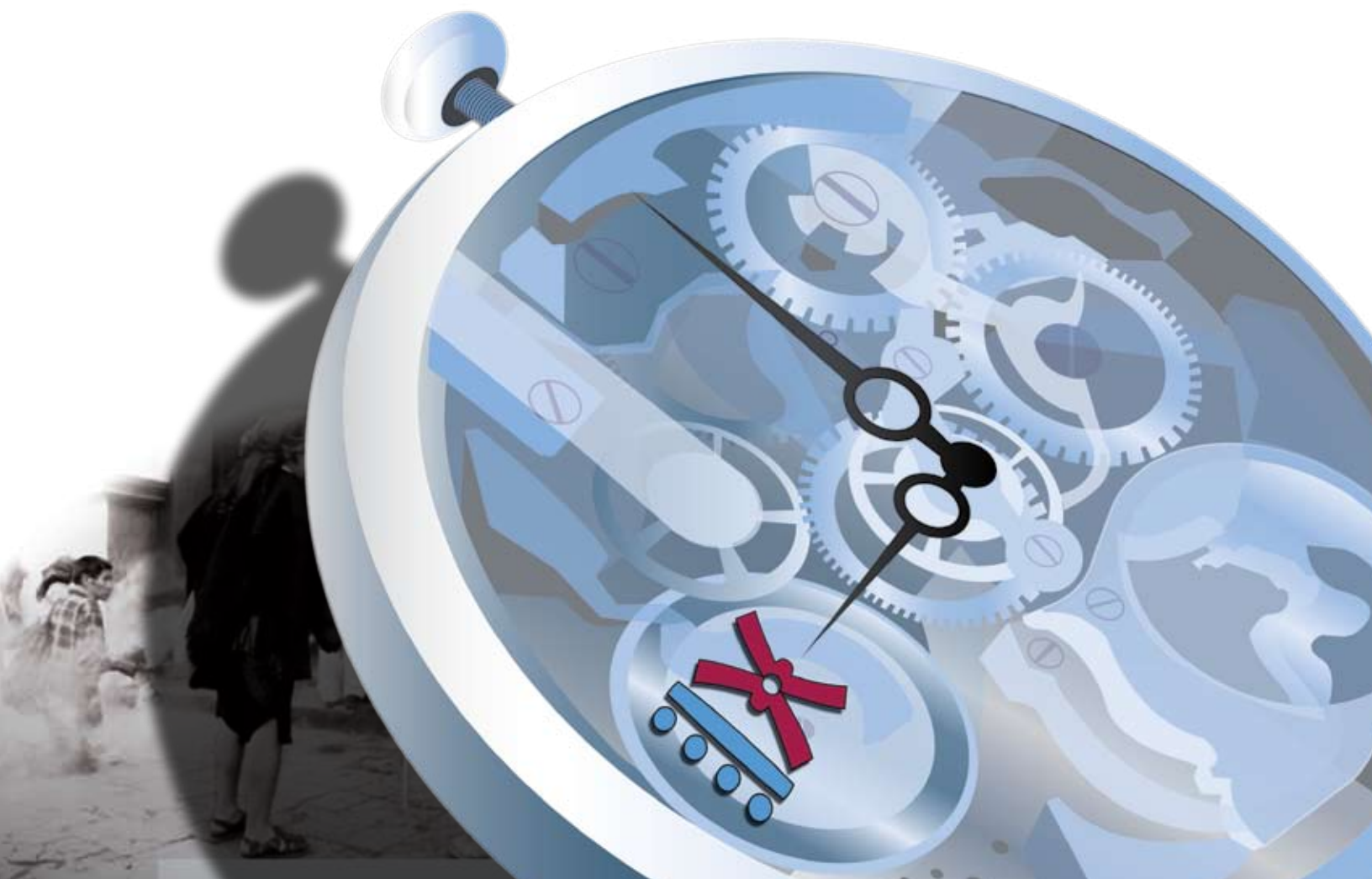


atender também às necessidades e demandas do atual sistema de saúde brasileiro. Isto implica, ampliar a cobertura de atendimento em fisioterapia, contribuir para o processo de educação e promoção da saúde, projetar a percepção de um profissional que pode diminuir o tempo de internação, ajudando, dentro do possível, a controlar e/ou superar as limitações físicas dos cidadãos. Busca-se também garantir uma atenção de qualidade com custos operacionais decrescentes e, sobretudo, satisfazer as necessidades das pessoas assistidas por este profissional.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



UNA MIRADA COMPARATIVA: LAS GEOGRAFÍAS DE LA MISERIA Y LOS ESPACIOS VERDES EN LAS POLÍTICAS DE LA SALUD EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES A FINES DEL SIGLO XIX

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto

X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA

Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008

Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008



www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr



UNA MIRADA COMPARATIVA: LAS GEOGRAFÍAS DE LA MISERIA Y LOS ESPACIOS VERDES EN LAS POLÍTICAS DE LA SALUD EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES A FINES DEL SIGLO XIX

Dra. Brisa Varela

Universidad Nacional de Luján Cruce Ruta 5 y 7
Universidad de Buenos Aires- Facultad de Arquitectura,
Diseño y Urbanismo
Intendente Güiraldes 2160. Pabellón III Ciudad
Universitaria C1428EGA - Buenos Aires.

Lic. Gabriela Campari

Universidad de Buenos Aires- Facultad de Arquitectura,
Diseño y Urbanismo
Intendente Güiraldes 2160. Pabellón III Ciudad
Universitaria C1428EGA - Buenos Aires.
República Argentina. Tel. (54)-11 4209-9465
brivarela@yahoo.com.ar // gecampari@yahoo.com.ar



Palabras claves: *historia ambiental- bordes urbanos- enfermedad- higienismo- espacios verdes.*

Abstract

A partir de las primeras décadas del siglo XIX, la zona sur de la ciudad de Buenos Aires se vio históricamente ligada al Riachuelo y a las actividades de los saladeros y curtiembres, que se encontraban ubicados estratégicamente en las proximidades del Río de la Plata, para facilitar la provisión de agua, evacuación de residuos y transporte por vía fluvial de los productos.

Sobre las tierras bajas y mal drenadas aledañas al Riachuelo, se ubicaron los barrios pobres del sur de Buenos Aires, mientras que la barranca, fue el sitio residencial elegido por los más pudientes. Esta relación de pobreza y grandeza, modeló el espacio urbano y fue estableciendo un ordenamiento geográfico en la ciudad que ha mantenido su vigencia a lo largo del tiempo.

En la decisión de aislar, la ciudad quedaba dividida en un “adentro” y un “afuera”, en la cual el área urbana (fundacional, residencial, de paseo, comercial) quedaría limitada por la zona de los alrededores, alejada de la urbe en la cual tendrían lugar las industrias y los servicios como los cementerios, mataderos, ferrocarriles, hospitales y el basural. Por consiguiente estas actividades de servicio que la ciudad expulsaba hacia sus bordes por «sucias» y «peligrosas», expresaron su presencia en un paisaje urbano imbricado con el desamparo social.

Es en este sentido, que el trabajo orienta su estudio a explicitar los lugares ocupados por los barrios más necesitados del sur de Buenos Aires a fines del siglo XIX y el modelo de ciudad higiénica y promotora de la salud pública, donde además de los pobres la elite instalaba a los *anormales* al decir de Foucault ([1974-75], 2000): locos, presos, enfermos infecciosos que fueron ocupando el espacio junto a las áreas de servicio como los basurales.

Bajo este contexto quedaron emplazados algunos de los hospitales del servicio médico de la Capital para la asistencia, principalmente, de las enfermedades infecciosas. Los establecimientos fueron concebidos como unidades integradas por un sistema de pabellones distanciados y a la



vez vinculados entre sí por áreas verdes como medidas higienistas de curación y prevención sanitaria.

Desde el punto de vista metodológico se trabajó con el concepto de triangulación lo que permitió complementar la información de carácter cuantitativa procedente de las estadísticas oficiales con la de tipo cualitativa, proveniente de periódicos, literatura científica de médicos higienistas, y en especial de la lectura de la cartografía histórica, que fue complementada con un minucioso trabajo de campo, en el que hemos localizado diferentes usos y funciones dados a los espacios analizados.

Vemos así que la lectura histórica realizada en el presente de los barrios populares e instituciones hospitalarias del sur de la Ciudad de Buenos Aires, nos permite entender la relación integración/segregación del área con otros ámbitos internos a la misma. Esta correspondencia de tensión/colaboración se evidencia en la textura urbana actual y en su relación con un espacio mayor que es el AMBA (Área Metropolitana de Buenos Aires) de la que participa.

El límite sur de la Ciudad de Buenos Aires

El trazado fundacional de la ciudad de Buenos Aires, que privilegió la topografía del lugar ofreciendo una superficie casi plana, con alturas variables entre los niveles del río, su cercanía a un afluente navegable y la emergente necesidad de disponer de un puerto en el Atlántico, ha ligado históricamente a la ciudad-puerto con el Río de la Plata¹ y el ordenamiento distintivo entre el “norte” y el “sur”, que fue modelando el espacio urbano hasta la actualidad.

Las primeras iconografías realizadas sobre las características histórico ambientales fueron reflejadas por las representaciones de los viajeros extranjeros, que plasmaron sus impresiones en distintas épocas de la región, como fueron las de Ulrico Schmidel, a través de sus crónicas registradas en la participación de la armada de Pedro de Mendoza en 1536 durante la primera fundación de Buenos Aires. (Fig. 1)

1 El nombre con que lo distinguían los pueblos originarios fue *Paraná Guazú* que significaba “río semejante al mar”.

Hacia el primer centenario de las revoluciones por la independencia , en 1910, Denis expresaba: “El terreno donde se ha edificado la ciudad es una meseta regular de 20 m de altitud, fragmentada por valles de fondo playo inundables (bañados). El Riachuelo en la desembocadura de uno de esos valles, ha ofrecido a Buenos Aires su primitivo puerto. Las tierras bajas, mal drenadas de los valles han sido ocupadas por los barrios más pobres. Sus laderas “las barrancas”, son, por el contrario, un sitio de residencias aristocráticas.” (Denis, [1920] (1987): 315) (Fig. 2)

Es en este contexto de miseria y grandeza que la estructura socio-espacial y socioeconómica-política de la ciudad fue estructurando el espacio geográfico del sur.

A partir de las primeras décadas del siglo XIX, la zona sur se vio ligada al Riachuelo, en el cual tuvieron lugar la instalación de los saladeros, curtiembres y fábricas de sebo, ubicados estratégicamente por la facilidad de provisión de agua y evacuación residual de sus desechos, conformando a su vez, el circuito por el que se trasladaba por vía fluvial la producción al puerto para ser luego exportada. Estas industrias se desarrollaron marcadamente a lo largo de los cincuenta años entre 1810 y 1860, siendo su producción (tasajo) enviada especialmente a Brasil y Cuba en calidad de alimento para la población esclava.

A mediados de la década del ´70, producto de las normativas sanitarias implementadas en la ciudad y las modificaciones del mercado internacional por el consumo de las carnes enfriadas, se produjo la depresión en la economía del tasajo, lo cual llevó a que estos terrenos del sur, pasaran a ser quintas para vacacionar como la de “Anderson” en el meandro sur del Riachuelo, «El Rincón» y la de “Ochoa” construida en lo que fuera el saladero el «Mirador».

En paralelo al decaimiento de estas actividades, la cría del ganado para el consumo de la ciudad se realizaba fuera de sus límites pero la matanza seguía dentro de ellos (en Barracas y Parque de los Patricios). La zona sur debió ser interconectada para el pasaje a pie del ganado y para el traslado de hortalizas y producción láctea desde la campaña sur hacia la ciudad. Las conectividades entre la ciudad de Buenos Aires y lo que sería el conurbano bonaerense, quedaron impulsadas por las construcciones que se realizaron sucesivamente sobre el Riachuelo a partir de 1791 de los puentes Gálvez, Paso de Burgos (hoy Uruburu), Pueyrredón y de la Noria que mejoraron la

comunicación entre ambas orillas.

A partir de 1872 se trasladó definitivamente el Matadero del Sur desde la zona de Barracas-Constitución a Parque de los Patricios, época en la que además múltiples riachos recorrían la zona desembocando en el Riachuelo. Mientras tanto se iba poblando la orilla sur de este curso generado por las actividades de curtiembre y frigoríficas, las cuales hicieron que dos años más tarde, el gobierno provincial aprobara la traza de un nuevo pueblo: Valentín Alsina (de 100 ha) y solicitara la concesión de una línea de tranvías para conectar el pueblo con los corrales “del otro lado” (en Parque de los Patricios).

Según los datos estadísticos, la población de la ciudad de Buenos Aires que se estimó en 1799² en 40.000 habitantes y en 1824 en 81.000; creció geométricamente en la segunda parte del siglo XIX como demuestran los censos: 177.000 en 1869; 433.000 en 1887; 663.000 en 1895 y 1.575.000 en 1914, en gran medida por el flujo migratorio de origen europeo, que se ubicó principalmente, al sur de Buenos Aires en los barrios de la Boca, Barracas, Constitución y San Telmo constituyendo estos inmigrantes recién llegados, los sectores populares de la ciudad.

Fue en estos barrios del sur de Buenos Aires, en los cuales tuvieron lugar las geografías de la miseria, el aislamiento sanitario para las epidemias e insanos, y la disposición de la basura al sudoeste de la ciudad, en el barrio Parque Patricios, donde ya funcionaba el Matadero del Sur.

Las geografías de la miseria: el hospital y la higiene urbana

A partir de la segunda mitad del siglo XIX, tras la conmoción generada por las epidemias acontecidas de cólera (1869) y fiebre amarilla (1871) poco comunes en Buenos Aires, y después de la sanción de la Ley de Federalización de Buenos Aires (1880), la ciudad adoptó como proyectos de higiene urbana, un programa de salud preventiva y social de la población que habrían de regir las condiciones de salubridad en el ambiente urbano.

Estas medidas se vieron enfatizadas a partir de la primera Intendencia Municipal de Buenos Aires de Torcuato de Alvear (1883-1887), en la cual se proyectaron los programas que tuvieron

a cargo el servicio y la calidad del agua potable, el tratamiento e incineración de los residuos, el saneamiento cloacal, las inspecciones sanitarias de los mataderos, cementerios; como así también, la habilitación de hospitales y construcción de establecimientos sanitarios, especialmente para el tratamiento de las enfermedades infecciosas.

Estos programas entroncan en la concepción higienista adoptada de los modelos europeos de los reformistas sociales y políticos (Owen [1816], Fourier [1829] y Garnier [1917] 1991), cuyo pensamiento se orientaba a elevar la calidad de vida de los habitantes, y a obtener mejores respuestas a los problemas de hacinamiento y enfermedades epidémicas que habían repercutido a nivel mundial.

En este sentido, la salud pública dependería según afirmaba Eduardo Wilde, de la suma de la salud individual que se lograría potenciando la acción de factores naturales “(...) la acción benéfica de todos estos agentes: el aire, el agua, los alimentos, el vestido, la habitación, la desecación del suelo, los desagües (...) provision de agua, su medio de desinfección de los pozos donde van los líquidos servidos, su extracción de basuras (...)” (Wilde: 1887, 55-56). Diseñar una ciudad en la que estos agentes intervendrían se constituye en un eje a considerar en la concepción y formulación de las instituciones hospitalarias y educativas.

En los estudios de Foucault ([1966]2003; [1980]1996), el autor planteó la concepción de hospital como medida higiénica, en el cual la institución se tornaba indispensable como protección de los sanos contra la enfermedad, de los enfermos contra las prácticas de la gente ignorante y entre los mismos enfermos. También analizó su relación con los espacios concretos que le fueron asignados a la enfermedad en la ciudad y la institucionalización de una medicina colectiva, social y urbana en el discurso político y el saber científico.

A su vez, Buenos Aires evidencia una disposición a la intervención del Estado sobre el espacio público. Implementada a través de la erradicación de focos de contaminación mediante acciones de: “aislamiento” como medida profiláctica de “la enfermedad” en la ciudad, y de saneamiento y desinfectación, a partir del alejamiento y/o destrucción de los sitios u objetos contaminados, y/o cremación cadavérica obligatoria para los cadáveres no reclamados y para aquellos parientes que así lo deseaban.

Para el caso de los dementes, el aislamiento estuvo dado por la reclusión en establecimientos llamados *manicomios*, basados en la organización del hospicio mediante la distribución y separación de los “insanos” por departamentos en relación con el grado de agresividad en su conducta evaluada desde el poder médico, o bien si su procedencia estaba ligada a causas penales.

Estas medidas *higienistas* concibieron los hospitales como unidades integradas por un sistema de pabellones distanciados y a la vez vinculados entre sí por áreas verdes. Esta organización debía permitir la articulación de la dinámica grupal o individual de cada pabellón, por eso cada construcción debía contar con los servicios necesarios para el desenvolvimiento propio. El aislamiento entre pabellones y con el exterior se debía complementar a través de arboledas perimetrales, a diferentes alturas a fin de conformar barreras o filtros vegetales para purificar la atmósfera, higienizar el ambiente y embellecer el entorno hospitalario. Si bien desde el punto de vista edilicio, varios de los hospitales adecuaron sus instalaciones a estos principios, otros, sin embargo tuvieron que adaptarse a las realidades económicas que estaban a su alcance.

En la decisión de aislar, la ciudad quedaba dividida en un “adentro” y un “afuera”, en la cual el área urbana (fundacional, residencial, de paseo, comercial) quedaría limitada por la zona de los alrededores, alejada de la urbe en la cual tendrían lugar las industrias y los servicios como los cementerios, mataderos, ferrocarriles, hospitales y el basural. (Fig. 3)

Por consiguiente estas actividades de servicio que la ciudad expulsaba hacia sus bordes por “sucias” y “peligrosas”, expresaron su presencia en un paisaje urbano imbricado con el desamparo social que, con extrema crudeza, narró Martínez Estrada en los años treinta: “Pobreza y fealdad (que) se apelotona a las puertas de Buenos Aires, como pordioseros a la puerta del palacio. Maderas y latas con charcas verdosas y basuras. Son los desechos de la metrópoli y al mismo tiempo un montón de escombros de suelos de opulencia; lo que no quiere ser ciudad y queda recalitrante fuera del municipio; y al mismo tiempo lo que ya no quiere ser soledad y se apeñusca en los límites de la campaña. Por eso tales viviendas sórdidas y feas simultáneamente son las dos cosas: la ciudad y el campo. Mirándolas bien se ve que son ranchos que se han deslizado desde el fondo de las llanuras, amontonados a la orilla del mundo moderno. La casa de cinc que en una o dos habitaciones reúne la familia numerosa es un rancho que ha cambiado los materiales de

construcción; el barro por el metal, como antes el cuero por el barro. Al adobe lo ha reemplazado la chapa, con lo que se ha hecho menos estable. Materiales heterogéneos, desperdicios arrastrados en la tarea de la hormiga y puestos ahí para llenar intersticios y aparentar solidez. La verdad es otra: un rancho provisorio, portátil que puede desarmarse lámina a lámina, como se construyó y transportarse (...) Casas que son, dirá, “refugios pero no hogares”, signadas por lo efímero, lo no consolidado, lo inestable, en las que el ladrillo se “desmenuza antes que la carne” de quien lo habita. Ese lugar de la pobreza es también para el autor, el lugar de “la crueldad, la falsedad y el rencor, hacia otros o para consigo” (Martínez Estrada, [1953]1957): 261-262).

En el marco de esta dinámica urbana, se regularizaron y ampliaron las intervenciones públicas en los establecimientos para la salud que funcionaban precariamente, a partir de la institucionalización de la Asistencia Pública (1883) y la Administración Sanitaria como institución conexas (1892), a fin de centralizar la dirección científica de los hospitales y los servicios de beneficencia como prioridades sanitarias en sus aspectos físicos, mentales y sociales de los habitantes del municipio, y en especial, de aquellos en situación de pobreza.

Luego de estas instancias, nuevos fenómenos han conformado la “Medicina de Estado” (Foucault, [1980]1996) en la cual el poder político fue acumulando una serie de procedimientos y conocimientos para hacer más efectivo su ejercicio mediante: la normalización de la enseñanza médica universitaria, su ejercicio social y el nombramiento de médicos para ocupar cargos en la función pública como lo fue el caso de los médicos argentinos Guillermo Rawson, Eduardo Wilde, Emilio Coni, José Penna entre otros profesionales y técnicos que actuaron promulgando la “cultura de la higiene”.

Desde la perspectiva de Armus (2007) esta cultura de la higiene articuló normas cotidianas en la ciudad que fomentaron a través de la instrucción un cambio social de conductas, que facilitaba el reconocimiento y la integración en la sociedad.

Bajo este contexto quedaron emplazados al sur de la ciudad, algunos de los establecimientos del

servicio médico de la Capital como los Hospitales Rawson (Fig. 4), Muñiz (Fig. 5) y Argerich pertenecientes a la Asistencia Pública, el Hospital Militar Central y el Hospicio de las Mercedes de jurisdicción nacional, el Hospital Inglés como establecimiento extranjero y el Hospital de Alienadas y la Casa de Expósitos a cargo de la Sociedad de Beneficencia, función que había sido delegada por el Estado a estas organizaciones benéficas para la asistencia especialmente, de mujeres y niños.

El Hospital Nacional de Alienadas (1898) llevó adelante los primeros servicios sobre los terrenos de la antigua Convalecencia a partir de 1854, a las mujeres dementes que procedían del Hospital de Mujeres, las detenidas en la Cárcel o encontradas en la vía pública en estado de abandono. Por otra parte la Asilo o Casa de Expósitos fue fundada 1779, trasladándose definitivamente al actual barrio de Barracas en 1873 bajo el nombre de “Casa Cuna” para la asistencia y protección de la niñez desvalida.

El Hospicio de las Mercedes (ex Hospicio de la Buena Ventura) se fundó con el nombre de Casa de Dementes en el año 1863, con el propósito de instalar fuera de la ciudad una institución que albergara a los hombres “insanos”, privilegiando una ubicación alejada del centro y de fácil llegada y cercanía a las vías del ferrocarril. El establecimiento estaba dividido por departamentos (pensionistas, locos tranquilos, epilépticos y paralíticos, furiosos, semi-agitadores y destructores, insanos criminales y convalecientes) para el cual, la Comisión de Inspección Hospitalaria inició las observaciones necesarias para que se contara con jardines exteriores entre el muro de circunvalación y los edificios, a fin de adecuar la institución según los criterios higienistas.

El Hospicio de Inválidos (llamado posteriormente Hospital Mixto 1884) fue fundado en el año 1868 para asistir a los excombatientes de la guerra contra Paraguay. Debido a la necesidad de contar con instituciones sanitarias en 1889 el hospital cambió de nombre por el de Rawson, reubicando su función de asilo en otro terreno arrendado por el Municipio. Este establecimiento fue el primero en el tratamiento de vías urinarias, servicio al cual complementó la asistencia de los consultorios externos, maternidad y cirugía.

En 1882 se creó la Casa Municipal de Aislamiento (denominado posteriormente Hospital “Doctor Francisco Muñiz”) como establecimiento especializado para asistir las enfermedades

contagiosas, dado que el “Hospital de Hombres (hoy de Clínicas) no podía cubrir con las necesidades demandadas y había sido decretada su clausura. Por otra parte el “Lazareto San Roque” debía prestar sus servicios como hospital común en vez de recibir dolencias epidémicas, por consiguiente, la institución comenzó sus servicios sanitarios para tratar la varicela considerada la enfermedad “vergonzosa de América” en ese entonces. Según las estadísticas (Municipalidad de la Capital, 1910) de las enfermedades infecciosas más frecuentes registradas en el hospital durante el período (1883-1910) se encontraron: sarampión (especialmente en las estaciones de invierno y primavera), tuberculosis pulmonar, viruela, fiebre tifoidea y difteria entre otras.

Cabe mencionar en esta instancia, que teniéndose en cuenta el modelo de aislamiento que había sido adoptado en la ciudad, a su parecer, el Doctor José Penna no dejó de lado la relación existente entre el estado irreversible de los enfermos que padecían estas enfermedades y la falta de recursos económicos que los ligaba a la asistencia pública, por lo que argumentó al respecto: “(...) cuando la enfermedad es de marcha prolongada como sucede con las infecciones crónicas, entonces el aislamiento pierde toda su importancia (...) Lo tenemos bien comprobado en los pobres tuberculosos y leprosos de la Casa de Aislamiento. La desgracia, la pobreza, el abandono de los amigos y parientes los deja en la soledad más detestable (...) el aislamiento de la enfermedad, es aceptado sólo en el hospital especial como un último extremo, como una necesidad fatal (...) no les queda materialmente otro recurso que acogerse á este tranquilo y humanitario santuario que la provisión municipal le ha erigido.” (Municipalidad de la Capital, 1910: 110).

Por otra parte, el Hospital Militar Central fue inaugurado en 1889, con la finalidad de destinar la asistencia a “sus enfermos”, los cuales venían siendo asistidos en los hospitales para “civiles”. La institución se conformó a partir de un sistema de construcción de pabellones aislados unidos por amplias galerías cubiertas y separados por espaciosos jardines. El establecimiento militar contó con un departamento de baños (inmersión, turcos, piscina) y con el servicio de dos ambulancias automóbiles únicas en la ciudad.

A su vez el Hospital “Doctor Cosme Argerich” empezó a funcionar como Estación Sanitaria (1897), especialmente prestando asistencia orientada a la clínica médica y cirugía, derivando todos los cuadros epidémicos a la Casa de Aislamiento para su intervención.

Como consecuencia de la creciente demanda de asistencia hospitalaria a nivel nacional y las limitaciones de espacio higiénico para la admisión de enfermos provenientes de distintas provincias de la república, que los establecimientos de la ciudad de Buenos Aires presentaban como fue el caso del Hospicio de las Mercedes, se formó la Comisión de Asilos y Hospitales Regionales, con el objeto de realizar un plan sanitario, para el cual se designó al médico correntino Doctor Domingo Cabred para presidirla y aplicar las reformas correspondientes.

El plan no contemplaba las obras necesarias para ampliar el servicio sanitario de la ciudad de Buenos Aires, sino evaluar la necesidad por provincia, destacando las condiciones ambientales de cada región del país a fin de corresponder a un tratamiento adecuado según la enfermedad en relación al clima, luz o altura. En el mismo se resaltó la necesidad de que “el sitio en el cual debían levantarse los hospitales o asilos fue una de las primeras preocupaciones, pues no sólo debían tenerse en cuenta las necesidades de la zona a que iban a servir, sino que reunieran las condiciones apropiadas, según su naturaleza, la llanura, la montaña, facilidades de acceso, condiciones de clima, fertilidad del suelo, e hidrología, superficial o subterránea”. (Previsión y Asistencia Social, 1917: 14-15).

Este plan reformista sanitario enfatizó la creación de los grandes hospitales comunes, bajo el concepto de una “aislada población de sanidad”, que debía emplazarse entre jardines, árboles frondosos y amplios prados, siguiendo la misma concepción rectora de higiene para la conformación de los conjuntos hospitalarios.

Las instituciones sanitarias emplazadas al sur de la ciudad, siguieron funcionando ininterrumpidamente, recibiendo enfermos de diversos puntos del país y ampliando día a día la demanda asistencial. Sus propias dinámicas y la relación con el entorno hizo que se conformara un paisaje diferenciador, el cual fue respondiendo a los movimientos funcionales del sector que ligaban esta zona de servicios, con la modernizada ciudad de Buenos Aires.

Este paisaje, producto de la yuxtaposición de un conjunto de formas heterogéneas, de tiempos históricos representativos de diversas maneras de producir y construir el espacio (Santos, 1996),

transparentó una lectura sujeta a la enfermedad, miseria y aislamiento de los que padecen detrás del muro de la mirada.

Ese sur “peligroso” también contenía el Cuartel de Infantería junto a los Talleres de Arsenal de Guerra, la Casa Correccional de Menores, el ex Cementerio del Sud, los parques (Lezama, Ameghino, Patricios, Pereyra), plazas (Constitución, Herrera, España, Virrey Vértiz), jardín botánico, casas obreras, estaciones de ferrocarril coexistiendo funcionalmente en la trama octogonal de la ciudad, entre quintas y testamentarias que fueron reflejo del domino privado de la tierra en otros tiempos.

En relación con la disponibilidad y valor de las tierras, pero también en función de una ideología elitista, este fue el espacio geográfico que Buenos Aires le asignó a la basura que se producía en ella.

Desplazada desde el centro al sudoeste de la ciudad, por el escaso valor comercial de estas tierras, la baja densidad de población, y el emplazamiento apartado con respecto al casco fundacional que se hacía necesario para hacer desaparecer los quemaderos por las proximidades de las edificaciones. Si bien estas condiciones primaron la elección del lugar, contrariamente a éstas, la zona céntrica había aumentado considerablemente su población y la valoración edilicia de los “huecos”³ había quedado sujeta a las reformas urbanas que justificaban el traslado de los basurales.

A pocas cuadras del Hospital Muñiz, Rawson, Hospicio de las Mercedes y del Parque de los Patricios quedó instalado el predio para la deposición de la basura a mediados de 1860. El tratamiento de los residuos estaba compuesto por la separación de materiales recuperables, la quema posterior mediante la utilización de hornallas a cielo abierto y un servicio del tren carguero que llevaba la basura y acarreaba el carbón. Los restos de huesos y carne se los apartaba y eran llevados a los galpones de la “fábrica” para extraerles la grasa por cocción.

3 Denominado al terreno de poquísimo precio que siendo o no de dominio particular, con deudas o libres de ellas originarias de la repartición de tierras en la época fundacional, no se cultiva ni tiene provecho alguno.

Este sistema de tratamiento de residuos urbanos, trajo aparejado la relación incondicional de marginalidad de los sectores más deprimidos de la sociedad, que a través del “cirujeo” separaban de la basura aquello que podían darle uso personal o de reventa.

Los espacios verdes en la política de la salud

Los conceptos del higienismo se incorporaron a la planificación paisajística de Buenos Aires, a través del “árbol” como instrumento sanador de la urbe. Esta concepción primó en la intervención de espacios públicos, como el arbolado de aceras en calles y avenidas, jardines de los hospitales, plazas y parques, bajo una noción organicista de la trama urbana, en la cual se consideraba a la ciudad como un “organismo vivo” que respiraba a través de ellos.

Como parte de la política de la salud, desde la Intendencia Municipal se incorporaban estos nuevos conceptos que resaltaban la importancia de los espacios verdes en una ciudad moderna, con alta densidad poblacional y actividades industriales emergentes, a los cuales no se les podía “ (...) aplicar el calificativo de lujo, sino de higiene pública, y todas las ciudades (...) Europa, las de América misma, poseen grandes centros de esta clase que sirven de desahogo a la población, tanto más hoy que por el precio de la tierra se va estrechando la habitación en el hogar.” (Alvear En: Beccar Varela, 1926: 207)

Desde fines del siglo XIX este discurso biológico, como señalara Armus (2007), promulgaba un *programa regeneracionista* que apuntaba a equiparar la ciudad con espacios verdes para advertir su beneficio en el ambiente urbano, cada más acelerado e industrial, en la prevención de las enfermedades contagiosas como la tuberculosis.

Este aspecto utilitario e higiénico, relacionaba la necesidad de implementar estas áreas como grandes “pulmones de la ciudad”; dado que “si el medio crea a la especie, como tan justamente lo sostienen los naturalistas, el medio social formará al individuo, y siendo las grandes ciudades otros tantos centros de aglomeraciones humanas y el medio donde se desenvuelve la civilización, justo es que se procure mejorar ese ambiente a fin de que los habitantes encuentren las mayores comodidades y el bienestar necesario para la vida” (Carrasco, 1924: 135)

Para lo cual la ciudad debía ser pensada como un todo, donde se integrarían los aspectos sociales y de diferenciación y jerarquización en las escalas de los espacios abiertos, los cuales se hacían necesarios por estética, higiene, expansión y solaz.

Los espacios verdes, dentro de la perspectiva higienista, habrían de proporcionar un ambiente adecuado, luminoso, el cual permita ver el sol estimulando el esparcimiento de la sociedad, en donde se pueda encontrar sombra y frescura en el verano y sol y reparo en el invierno, constituyendo simultáneamente en elementos de decoración e higiene urbana.

En este sentido los espacios verdes públicos se intervinieron a partir de una idea rectora que consistía en la incorporación de especies vegetales, especialmente arbóreas, y coberturas de césped, como elementos compositivos primordiales que reforzaban el pensamiento ligado a la valorización de los espacios verdes, en relación con el aporte de oxígeno diario que la vegetación aporta a la atmósfera, función que resultaba esencialmente adecuada, para promover la calidad de vida de las personas al servicio del bienestar humano desde un modelo de ciudad higiénica. Para el ambiente hospitalario, la incorporación del verde en los jardines de las instituciones asistenciales, si bien, por un lado reforzaba y materializaba la idea del aislamiento; por otro, el entorno vegetal proporcionaba a los enfermos un entorno natural oxigenante y estético que estimulaba las visuales de los jardines a través de las habitaciones, y proporcionaba a su vez, sitios agradables donde pudiesen reposar durante el día, aguardando la curación y el alta hospitalaria.

Consideraciones finales

La lectura de las disposiciones espaciales de la histórica Buenos Aires, que aún perviven en el sur poco modernizado y degradado de la ciudad, nos permiten conceptualizar esa particular construcción sociopolítica del espacio urbano como una geografía de la vulnerabilidad y leer la producción social de los espacios verdes asociados con la salud, dentro de la relación de pobreza/ elite, que fue modelando el espacio urbano, estableciendo un ordenamiento geográfico que ha perdurado en la ciudad a lo largo del tiempo.

También articular la disposición espacial de los barrios de la pobreza, con las actividades económicas relacionadas con el Riachuelo y la desvalorización de los terrenos. Es en ese contexto en el que quedaron aislados aquellos hospitales de la asistencia de la Capital que debían responder a un programa sanitario a fin de garantizar la evacuación de los problemas de insalubridad y hacinamiento que amenazaban las zonas urbanas más pobladas, pero también desde un criterio de segregación urbana.



Por último diremos que en el actual proceso político que se vive en la ciudad de Buenos Aires se genera una polémica en torno a la revalorización de los terrenos del sur para megaproyectos, desde nuestro punto de vista es central, desde una mirada socialmente integradora, propiciar el rescate patrimonial de aquellas intervenciones públicas que hacen a una historia pero también a un presente y un futuro que aún se columpia entre la inclusión o la exclusión de los barrios del sur.



Bibliografía

Armus, Diego (2007) *La ciudad impura. Salud, tuberculosis y cultura en Buenos Aires, 1870-1950*. Buenos Aires: Edhasa.

Beccar Varela, Adrián (1926) *Torcuato de Alvear-Primer Intendente Municipal de la Ciudad de Buenos Aires – Su acción edilicia*. Buenos Aires: G. Kraft Ltda. S.A. de Impresiones Generales.

Boffi, Luis (s/f) *Hospitales de la Ciudad de Buenos Aires. Su pasado, presente y futuro. Hospital Torcuato de Alvear*. Cuadernillo de la Institución.

Carrasco, Benito (1924) *Parques y Jardines*. Buenos Aires: Editorial Peuser.

Denis, Pierre [1920] (1987) *La valorización del país. La República Argentina-1920*. Buenos Aires: Editorial Solar.

Foucault, Michel ([1966] 2003) *El nacimiento de la clínica. Una arqueología de la mirada médica*. Trad. Francisca Perujo. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Foucault, Michel ([1974-1975] 2000) *Los anormales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Foucault, Michel ([1980] 1996) *La vida de los hombres infames*. Barcelona: Ariel S.A.

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA) (2005) *Buenos Aires hace cien años, a través de las postales. Buenos Aires a hundred years ago, through its postcards*. Secretaría de Cultura: Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires.

Martínez Estrada, Ezequiel ([1953] 1957) *Radiografía de la pampa*. Buenos Aires: Losada.

Municipalidad de la Capital (1910) *La Administración Sanitaria y Asistencia Pública de la Ciudad de Buenos Aires*. Dir. Penna. J. Tomo II. Buenos Aires: Imprenta Litográfica y Encuadernación de G. Kraft.

Owen [1816], Fourier [1829], Garnier [1917], Le Corbusier [1922] (1991) *Ciudad y utopía*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Previsión y Asistencia Social (1917) *Asilos y Hospitales Regionales en la República Argentina*. Publicado en el diario “La Nación”. Buenos Aires 9 de marzo.

Prignano, Angel (1999) *Basuras, roñas y otras fetideces. 400 años de residuos en Buenos Aires*. En: Todo es Historia N° 387. Buenos Aires.

Santos, Milton (1996) *Metamorfosis del espacio habitado*. Barcelona: Oikos-Tau.

Taullard, Alfredo (1927) *Nuestro antiguo Buenos Aires. Como era y como es desde la época colonial hasta la actualidad*. Buenos Aires: Editorial Peuser.

Wilde, Eduardo (1887) *Arrendamiento de las obras de salubridad de la capital*. Buenos Aires: Imp. Tribuna Nacional.

Cartografía

Plano de la Ciudad de Buenos Aires (1866) Indicando las líneas de Ferro-Carriles y Trenways en exploración y proyecto, según los documentos especiales suministrados por las Compañías, levantado por el Ingeniero Dⁿ A. Aymez. Escala de la copia 1:1. Buenos Aires: Lit. J. Pelvitain.

Guia Kraft (1888) IV Año, 1^{er} Trimestre. Escala de metros 1:10.000. Buenos Aires: Lit. é Imp. G. Kraft.

Plano de la Ciudad de Buenos Aires Capital de la República Argentina (1904) con el trazado

general de calles confeccionado por el Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad. Escala M.0.001 m/m=28 ms. Buenos Aires.

Plano de la Ciudad de Buenos Aires Capital de la República Argentina (1907) con el trazado general de calles confeccionado por el Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad. Escala de metros 1:10.000. Buenos Aires: Grabado e impreso en los Talleres de G^{mo} Kraft.

Figuras

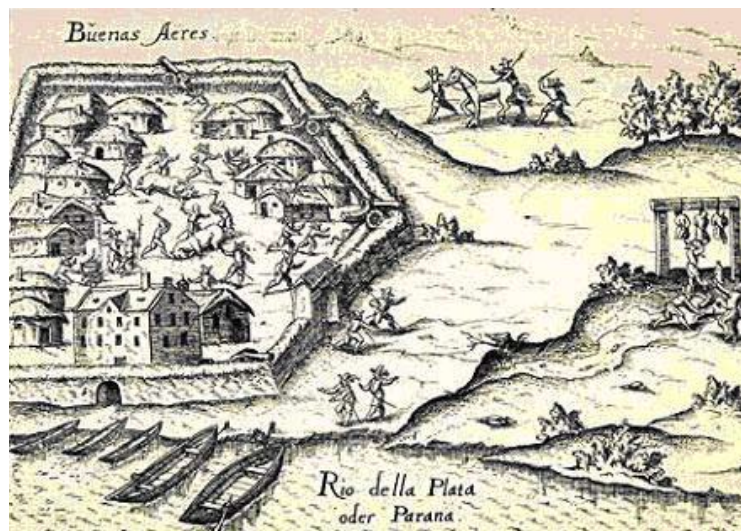


Fig. 1 Junto a la orilla del Río de la Plata, el fuerte de Buenos Aires. (Schmidel siglo XVI)



Fig. 2 Viviendas precarias en la boca del Riachuelo 1877 (Archivo General de la Nación)



Fig. 3 Plano de la Ciudad de Buenos Aires Capital de la República Argentina 1907

(Instituto Histórico de la ciudad de Buenos Aires) Referencias: 1-Hospital Muñiz 2- Hospital Nacional de Alienadas 3-Asilo de Expósitos 4-Hospicio de las Mercedes 5- Hospital Rawson 6-Hospital Inglés 7-Hospital Militar Central 8-Quema de basuras 9-Casa Correccional de Menores 10-Cuartel de Infantería 11-Talleres de Arsenal de Guerra 12-Parque de los Patricios 13-Parque Ameghino 14-Parque Pereyra 15-Plaza España 16-Plaza Virrey Vértiz 17-Plaza Herrera 18-Jardín botánico A-Riachuelo B-Talleres del Ferrocarril del Sud

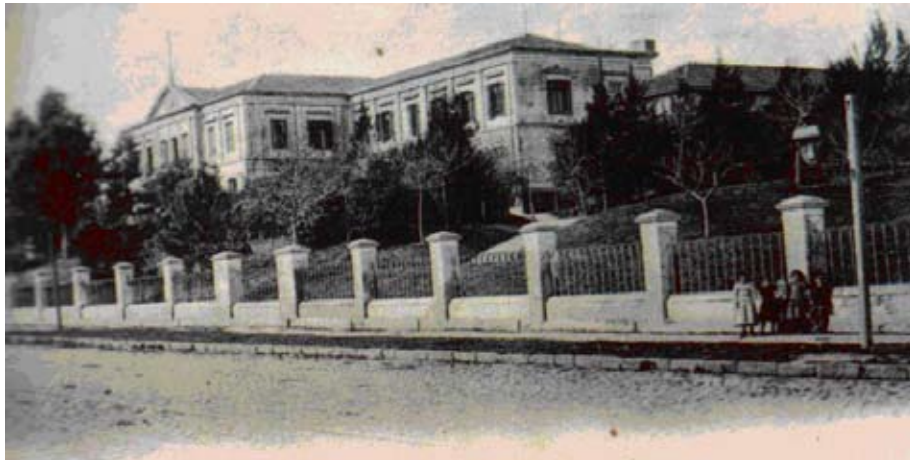


Fig. 4 Vista Hospital Rawson

(Buenos Aires hace cien años, a través de las postales Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires)

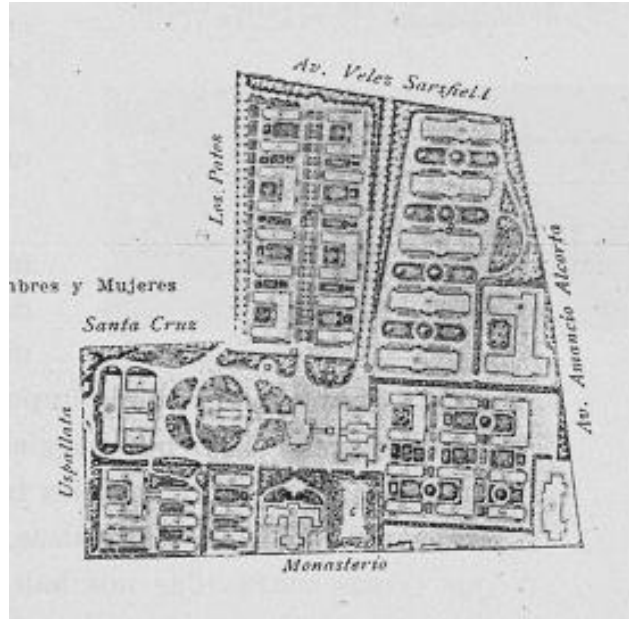


Fig. 5 Planta Hospital Muñiz (Municipalidad de la Capital)



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



Alcoholismo, literatura y control social
La infamia de Alfredo Oreamuno Quirós

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto

X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008





**LA CIUDAD DE SINATRA:
Alcoholismo, literatura y control social
La infamia de Alfredo Oreamuno
Quirós**

Álvaro Rojas Salazar

Barrio Escalante, 100 metros este y cincuenta sur de
INTENSA.

Teléfono: 22533003

Correo electrónico: alvarors75@hotmail.com

Maestría en literatura latinoamericana
U.C.R



Dedicatoria:

Para el poeta Alfredo Trejos, compañero de tantas y tan similares aventuras.

“Han pasado algunos años, y cuando por alguna circunstancia recuerdo mi época en el infierno donde viví, lo primero que a mi mente aflora, es la sala de espera de una oficina llamada ¡La mansión de Satanás”

Sinatra

La vida de Alfredo Oreamuno Quirós, presentada en sus textos, nos sirve como guía para adentrarnos en los mecanismos de poder, de control y de disciplinamiento social ejercidos en Costa Rica durante el siglo veinte, como correlato político de una economía capitalista con decisivas intervenciones estatales.

Las andanzas de Sinatra (así llamado por su parecido con el autor de My way), su paso por los bajos fondos de la ciudad de San José y su mirada experimentada en la exploración del lado maldito de la ciudad, nos abren la posibilidad de entrar y de pensar los laberintos del control social desde el lado de los hombres infames, es decir, desde el lado de los que han perdido todo honor y que para ser nombrados se debe recurrir a la selección de cada una de las etiquetas producidas por el saber autorizado y por un poder que constituye subjetividades

Después de pasar los primeros años de su vida en una accidentada convivencia familiar, como la de todos los alcohólicos, a la edad de diecisiete años buscó mejores aires junto a los aventureros que viajaban hacia Panamá y hacia toda la riqueza que prometía el Canal interoceánico en el período posterior a la Segunda Guerra Mundial; más adelante se embarcaría en un pesquero con rumbo a las islas Galápagos donde el botín, ahora, estaba constituido por los atunes del Océano Pacífico y por una mirada libre de la presencia de las montañas josefinas y de los mecanismos de normalización de la capital costarricense. La vida aventurera y la seducción de la fuga marcarían su destino, primero con la mirada puesta en otras tierras y después, con los ojos viciosos y el andar incierto de todos aquellos que se pierden en las tentaciones que provocan los paraísos artificiales, y que de alguna forma quedan excluidos de la ciudad a pesar de estar en ella, del mismo modo que los apestados y los leprosos medievales.

Una vez de regreso en Costa Rica se casó, trabajó en una y otra cosa hasta que dio con el naciente negocio de las agencias de viajes, que en los años cuarentas le daría suficientes ingresos para vivir la bohemia josefina con las mejores ropas y en los mejores bares, acompañado siempre de amigos alegres y de damas licenciosas y risueñas, acostumbrado a andar con la billetera llena y el corazón desbocado (sueño secreto de todo hombre de mundo), y todo esto en perjuicio, por supuesto, de una esposa abandonada, que ni lerda ni perezosa encontraría otro hombre con quien compartir sus días y disfrutar sus noches alejada del autor de “Noches sin Nombre” y del “Callejón de los Perdidos”.

Poco después de que se firmara el pacto de Ochomogo, objeto también de ciertas traiciones, la infidelidad de su mujer precipitó a Sinatra en el infierno josefino vivido siguiendo las confusas

luces del alcoholismo; la caída se define como una inclemente borrachera de quince años que inició en 1948 cuando en las afueras de la capital todavía olía a pólvora, y concluyó en 1963, con un encarcelamiento voluntario en la Tercera Compañía de la guardia Civil para soportar el síndrome de abstinencia, en una ciudad pronta a ser visitada por el presidente de los Estados Unidos en el marco de la guerra fría y a ser castigada, el mismo día, por las cenizas del Volcán Irazú.

Y en esta ciudad así se escucha la voz de Sinatra: “Imagínese, mi buen amigo, le voy a invitar a que pasee conmigo algunas horas. Usted va a convivir con nosotros, los entregados al vicio del licor. Dígame: ¿por dónde y a qué hora quiere comenzar? ¿Si hoy mismo, ahora, o lo postergamos para mañana? Bien... entonces ahora. Son exactamente las cinco y media de la mañana. Esperemos que abran aquí. ¿Conocía usted la cantina del Pacífico? Pues bien, ya abrió don Antonio. ¡Buenos días, Toñito! ¿Cómo amanece? ¡No me regañe don Antonio, deme el traguito!

¡Ve! Aquí he comenzado a tomar hoy, la noche fue fría y amanecí en ese carro viejo que ve ahí, frente al Hotel Internacional. ¡Mire!, ahí llegan mis amigos, sólo con ellos acostumbro andar. Se llaman Cailoto, Rigo y Juan Anafres. Yo soy Sinatra. Se los voy a presentar y a describir para que los conozca bien. Hoy van a andar con nosotros. Va usted, mi estimado amigo, a darse cuenta de lo bajo que hemos caído, ellos y yo. Le aseguro que el recorrido lo encontrará, desde todo punto de vista, interesante”.¹

Y así entramos en un universo prohibido por el discurso oficial, del que tenemos noticia gracias a un sobreviviente que se salvó para contarlo como ocurre en la novela *Moby Dick* de Herman Melville, y por ello de alguna manera podemos ligar el recorrido insomne de Sinatra por la ciudad de San José con la teoría del poder de Michel Foucault, ya que para el filósofo francés el poder no se ocupa simplemente de vigilar, espiar, sorprender, prohibir y castigar. No es un ojo, una oreja o una celda. Incita, suscita, produce, obliga a actuar y a hablar. El poder engendra y lo engendrado adquiere formas múltiples y específicas en cada época. Las palabras que se apropian de la vida de los infames son producidas por el poder y es este el que con su luz las arranca de la noche y les permite atravesar el tiempo. Palabras que también nombran y hacen hablar a Sinatra inscribiéndose junto con su nombre infame en los expedientes de la Penitenciaría Central por constantes violaciones a la ley Contra la vagancia y algunos delitos contra la propiedad y las buenas costumbres como el vergonzoso robo de gallinas, de ropa tendida y muchas otras menudencias; en los expedientes del Asilo Chapuí por todos los tipos de neurosis, sociopatías,

1 Oreamuno, Alfredo. *Un harapo en el camino*. Editorial Lehmann. San José 1971

psicosis y demás clasificaciones psiquiátricas que abarca el alcoholismo; y además, en los anales “plebeyos” de la literatura nacional, al decir de un respetable académico. Delincuente, loco y escritor plebeyo, son etiquetas de un saber autorizado que con su luz nombra a un sujeto y le produce un lugar social, lo normaliza, lo disciplina y con esto lo saca de las tinieblas en las que quedan muchos otros como él, para de alguna forma ejemplarizar y garantizar el “orden y el progreso” en una sociedad democrática que se desarrolla en los “tiempos modernos”.

El ejercicio del poder crea disciplinas, dispositivos, diagramas, subjetividades. Se despliegan relaciones de poder que generan formas de saber que constituyen formas históricas de subjetividad. Las relaciones de poder descenden hondamente en la sociedad, se expanden y se insertan en el nivel más elemental del cuerpo social: entre sujeto y sujeto, en las relaciones de vecindad, de interés, de oficio, entre los miembros de una familia, en las relaciones de amor y de odio. Se extienden con sus especificidades por las fábricas, las escuelas, las calles, los barrios, las conciencias, los hospitales y se muestran desnudas en las cárceles y en los juzgados. Las relaciones de poder no se localizan únicamente en los vínculos que establece el Estado con los ciudadanos o en los conflictos que surgen en las fronteras de las clases sociales y su diferenciación dada por la relación con la propiedad.

Este poder constituyente y disperso, moralizador y disciplinante, lo padece Sinatra en carne propia al transitar confundido por la adicción por una sociedad normalizada como era la de San José de Costa Rica a mediados del siglo veinte y como lo son todas las sociedades modernas; y a la hora de pasar su recuperación misteriosa y reintegrarse a la vida normal, nos dice dando testimonio de la hostilidad imperante y de la singular sensibilidad del alcohólico: “Mi señora con instinto maternal, trataba de hacerse notar siempre a mi lado. Mi actitud era extremadamente parca. La desconfianza que me envolvía generaba una actitud defensiva. Más acomplexado no creo haber estado jamás. Pero el más serio problema, y no lo adivinaba, lo sabía, era lo que vendría de afuera. Allí donde tendría que llenar el saco vacío de mi nueva forma de vida. Los reproches, reclamos, la vulgar indirecta. Tal era mi incertidumbre. Le temía no al encuentro con determinados sujetos, sino a la sociedad. Al verdulero, al mecánico, al oficinista, a las sirvientas, a los hombres adinerados, al prestamista sin alma, al pregonero, a los farsantes, a la autoridad vendida, al boticario y sobre todo a aquellos con quienes conviví, al hampa agazapada y siempre en acecho. Salía pues a hacerle frente a ese mundo nuevo para mí. A vivir dentro de la farsa y el engaño; desde luego iba a convertirme en una especie de marioneta más, pero llevaba una ventaja,

mi experiencia. La usaría a buen seguro, pero la guardaba como un as en mesa de juego.”²

La ciudad de San José se normalizó, la higiene social, los discursos de control social que se entrecruzan, las instituciones con las que el poder del estado se tecnifica, la vigilancia constante y la justificación de la salubridad, acompañan un proyecto liberal con singulares intervenciones estatales en las primeras décadas del siglo veinte. Las prostitutas, los locos, los vagabundos, los adictos; serán categorías que servirán para colonizar a las clases populares y ordenar la ciudad con el propósito de darle vía libre al proyecto socio-político hegemónico.

Dentro de este contexto la “Ley contra la vagancia la mendicidad y el abandono” que tanto se ejerció sobre el cuerpo de Sinatra, emerge como síntoma de un ejercicio de poder totalizado que se fundamenta, entre otras cosas, en la aplicación de disciplinas con su correspondiente creación de etiquetas y en los procesos de normalización que, de una u otra forma, parten el mundo social ubicando de un lado a los normales y en el otro, con todas sus maldiciones, a los anormales.

En el artículo segundo de esta ley se establece que: “Incurrirán en falta de vagancia:

- a. Las personas que teniendo aptitud para trabajar en ocupaciones útiles y compatibles con su edad, sexo, estado y condición y careciendo de medios lícitos conocidos para atender a su subsistencia, no lo hicieren;
- b. Quienes se encuentren habitualmente en horas laborales en bares, cantinas, lugares de juego o de prostitución o en centros de perversión, y que no tengan ocupación conocida; y
- c. Las mujeres que escandalicen con su conducta inmoral; que habitualmente se encuentren en centros de juego o de prostitución; tabernas y otros sitios similares; o que en forma regular practiquen malas costumbres en parajes sospechosos.”³

Esos parajes sospechosos son los que busca visibilizar y sancionar el poder, construyendo la categoría de individuos peligrosos por su violencia o por su sexualidad, mujeres inmorales que atentan contra la familia y las buenas costumbres de la burguesía nacional, alcohólicos, adictos que deambulan como una plaga infecta que transgrede las normas de higiene del Ministerio de la Salubridad, y vagos consuetudinarios que violentan con su ocio, el mandato de ser productivo en un sistema de acumulación de capitales.

En San José, a mediados del siglo pasado, la obra de Sinatra nos abre un panorama en tierra oculta, donde el infierno está al desnudo, a calzón quitado y nalgas al viento, donde un resfrío

2 Oreamuno, Alfredo. Noches sin nombre. Editorial Lehmann. San José 1971

3 Asamblea Legislativa de Costa Rica. Ley número 3550.

más importa poco y el naipe está boca arriba.

Para entonces, San José ha consolidado un sistema de higiene pública y de segregación social: los estratos medios y altos se establecen en los sectores centrales y norteños de la capital, los bajos se distribuyen al noroeste y al sur. En un extremo Barrio Amón y en el otro las casas para obreros que construyó la Cruz Roja con ayuda de Minor Keith. La ciudad está cuadrículada, a cada cual su lugar. Unos en Merced, Hospital y Catedral, otros en El Carmen. Además, empezaban a crecer los distritos y cantones próximos al casco urbano, aún separados por espacios cafetaleros no construidos. Al norte se ubicaba la margen derecha más o menos deshabitada del Río Torres; al sur se producían las más notorias extensiones más allá del María Aguilar.

En la primera mitad del siglo se construyó la Estación del ferrocarril al Pacífico, provocando la proliferación de aserraderos y talleres al sur. Esta es la zona residencial de Sinatra, no me refiero a las casas de madera mal ventiladas e iluminadas, con profundos zaguanes y sin antejardín, sino a las tucas de los aserraderos dejadas a la imaginación del vicioso, su forma irregular de almacenamiento formaba cuevas que eran acondicionadas con cartones y papeles viejos que servían de cama, algo así como que el mejor colchón es el sueño y más si la tanda es brava.

Para Walter Benjamín, el “flaneur” es un callejero que ha sido abandonado en la multitud, vaga sin rumbo como un príncipe que al observar disfruta de su condición de incógnito. En su paseo incierto y ocioso rompe las paredes para abrir camino libre a la mirada. Así, los textos de Sinatra que surgen como testimonio excepcional de un momento histórico y sus disciplinas, nos llevan a romper las ventanas, a escuchar en las puertas, en las mismas puertas de la “Mansión de Satanás”. El “flaneur” no se siente seguro en su propia sociedad y por eso busca la multitud. Sinatra viaja en vuelo fraterno con Juan Anafres, el Ñato Rigo y Cailoto, por la ciudad capital en verano y por el clima cálido de los puertos en invierno, como viajero de un mundo que se agota. En San José el perímetro del viaje se configuraba dos kilómetros a la redonda del casco urbano; el epicentro eran las cantinas circunvecinas a la estación del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico. No les quedó taberna sin visitar, abriéndonos un mundo donde nadie está del todo claro para el otro y nadie es enteramente impenetrable. Unos se acostumbran a vivir en la miseria y otros proyectan los fantasmas de su inconsciente hasta darle rienda suelta a la perversión entre todos aquellos que con la noche se deslizan fuera de sus guaridas. Del otro lado de la norma, en el territorio de los anormales, el cuadro que se nos aparece es un club de juegos macabro, donde ninguno de los retratados sigue el juego de manera disciplinada; todos están poseídos por su pasión y por

su corazón desenfrenado; uno por su alegría despreocupada, otro por la desconfianza hacia su compañero, un tercero por una desesperación sorda, un cuarto por su afán pendenciero, otro por los preparativos que hace para marcharse de este mundo y el último con una garganta que no se sacia y que está dispuesto a introducir en su cuerpo cualquier cosa para calmar los demonios de la oralidad.

En Benjamín, la multitud es un narcótico para el abandonado, para Sinatra la ciudad no se puede vivir sin narcóticos. El infierno es ciudad, hay allí toda clase de gentes arruinadas y poca diversión, la indiferencia es brutal, el aislamiento insensible, cada uno persigue intereses privados y todos se aprietan en un mismo espacio fragmentado por el poder.

Para Sinatra la ciudad de San José en cualquier época del año es misteriosamente atractiva, aspira a gran urbe, a modernidad, y para vivir a lo tico no debe tomarse nada muy en serio: “ese es nuestro temperamento, pacífico como un canario en cautiverio; soberbio, iracundo y tenaz como un domingo sin droga”, y en esa ciudad segregada por las normas del poder, diferenciada por las condiciones de clase, tensionada por los enfrentamientos entre la autoridad y la anormalidad que ella misma designa, “de arriba caen las cuitas de gallina al gallinero; de las alturas descienden los dioses a conjurar el mal, todos juegan el mismo juego, en unos el naipe permanece oculto, en otros se abre.”⁴ Y así como no se puede sacar a Judas de la Biblia, de la ciudad no se puede sacar toda una red de relaciones sociales oculta y temida, invisibilizada y contenida como los recuerdos conflictivos del origen. Ese es el bajo mundo, los bajos fondos de la capital, el nido de los anormales abierto en panorama por Sinatra que para liberarse nos confiesa: “en él ingresé por circunstancias adversas a mis deseos pero por motivos poderosos. Durante quince años, mi vida transcurrió entre antros de perdición de toda especie tales como prostíbulos, casas de drogadictos, sótanos, casas viejas, carros abandonados, cementerios, arcos de puentes o cualquier aserradero.”⁵ A San José se le junta la pieza perdida que completa su forma disciplinada. Además del monumento nacional y de las mansiones de los cafetaleros, en su historia también están los oscuros pabellones del Asilo Chapuí y la “chichera de la Peni” con toda su inmundicia. Siete cuadras al norte de la Catedral Metropolitana una fortificación feudal vigila y amenaza la ciudad con sus castigados dentro, mientras unos comulgan con pan sagrado otros lo hacen en la oscuridad y en medio de las ratas.

La ciudad tiene sus señores que la administran, sus dandys que la disfrutan, sus trabajadores

4 Oreamuno, Alfredo. Mamá Filiponda. Editorial Albur. San José 1975

5 Oreamuno, Alfredo. Un harapo en el camino. Editorial Lehmann. San José 1971

que la sostienen, sus grupos populares que le dan vida y sus excluidos que la padecen en sus márgenes. En Costa Rica también hay conflictos sociales y estos saltan por muchas partes.

Los textos de Sinatra ,que de alguna manera se pueden leer como el retorno imaginario de un conflicto social real, nos abren en perspectiva uno de los sectores malditos, infames y ocultos del San José posterior a la guerra civil de 1948, con toda su normalización, su higiene social, su moralización, con sus instituciones totales como la Penitenciaría Central y el Asilo Chapuí, y con sus discursos de poder que producen un saber autorizado y que constituyen subjetividades a la manera del discurso legal y del discurso médico- psiquiátrico.

En los barrios populares de la ciudad convivían obreros, subempleados, desempleados y el hampa en su roce constante con la ley; algunos barrios se habían convertido en zonas de tolerancia, donde la policía excluía a los indeseados purificando así la ciudad, el esquema es el de la “ciudad de la lepra”. Las prostitutas, los mendigos, los vagabundos, los locos, los violentos son los leprosos que merecen ser desterrados para purificar así la ciudad. La sociedad costarricense al crear mecanismos de control político, se defiende de los individuos peligrosos y construye edificios para tal propósito, por un lado el asilo de locos y, por otro, la cárcel. Y mientras tanto, Sinatra y sus socios viven la exclusión fuera de los muros por los distintos bares de la baja capital, por los distintos lugares de la ciudad anormal, y con constancia alcohólica pasean por “La Novia”, esperan que abra “El Gran Vicio”, se mezclan con los parroquianos en “El Nido del Renco”, la pulsean por los bares del mercado, chupan confite en “El Piave”, piden fiado en “La Vieja Lira” y se emborrachan como siempre en “El Faisán Dorado” y “El Pato Cojo” comentando lo pasado, soñando con el porvenir, con la esperanza que enloquece, con ganas de ser escuchados y, a veces, con el estado de ánimo de los niños castigados. En el discurso sostenido en los textos de Sinatra se asume una serie de discursos de control social y moral que en ese momento ya tienen años de recorrer la ciudad capital. El Ministerio de Salubridad pública y las políticas de higiene social se intensifican en las primeras décadas del siglo veinte durante algunos gobiernos liberales, el surgimiento de estas instituciones implicaba una política intervencionista significativa por parte del Estado y un trabajo de higiene social que queda de manifiesto en la operación activada para atender el consumo masivo de heroína en la capital a finales de 1928 y principios de 1929.

La normalización, la medicalización, la construcción de la categoría de individuos peligrosos y el entrecruzamiento de lo legal y lo psiquiátrico en la categoría de perversión, acompañan un testimonio honesto, que por eso mismo, muestra cosas de la ciudad que el autor no pretendía

mostrar y que de manera inevitable evidencia en el texto el momento histórico en el que le tocó vivir. “Por ahí aparece todo tipo de caras delineadas pacientemente por el vicio, subrepticamente llegaban por ahí hombres avezados en el delito en grande. Trueque de cosas robadas y contrabando. En algunos cuartos se negociaba marihuana a la vez que se fumaba, se distribuía morfina y cocaína en polvo, los más adictos se inyectaban “caldo de pollo”. Alguno que otro marino depravado llegaba a ofrecer su “tinta china” y preventivos preparados para usarse en los placeres sexuales y conquistas de los menores de ambos sexos.”⁶ Y en una mezcla de cultura popular y de confrontación con la ley, aparecen los apodos de una galería de hombres que como el Loco Zeta, la Zorra, Sueños, Severón, Maleficio, Bacteria, Juan Chunches, Chanchita, Igor, el Cholo, Peditos, Pedro El Malo y Dedos Finos, deambulaban extraviados al otro lado de la norma. Con frecuencia salían de “la Peni” a beber en los bares de mala muerte de la quinta avenida, hablaban en “caló” para no ser entendidos por la policía o por soplones, y se buscaba la mejor forma de ganar dinero sin trabajar, como aquel tipo que se describe en “Un harapo en el camino”, y que sacaba las cartas, vendía marihuana adulterada, hurtaba, servía de alcahete, era morfínomo, decía tener conocimientos de medicina y le decían “Gargantúa”, haciendo con esto, justo honor a su tocayo medieval y carnavalesco.

Este es el mundo que nos presenta Alfredo Oreamuno, caminante de una capital segregada, de una San José oculta, como la madre que alquila a sus hijos para que otra pida limosna, como el padre que se solaza con su hija y después pregunta: ¿Cómo se llama esa putada?, para que otro conteste: incesto.

Si bien, los textos de Sinatra no brillan por su estilo y en algunas ocasiones podemos encontrar una pretensión de “bellas letras” que los debilitan; su testimonio, como parte de lo que Frederick Jameson llama el “inconsciente político”, abre un panorama fundamental para comprender las historias y los cuentos de la ciudad de San José, habitada además de los liberales, los comunistas, la paz, la ausencia de ejército y la socialdemocracia a la tica, por una red de procesos de normalización, de segregación social, de cosificación de prejuicios, habitada y transitada por la moralización inclemente, por la miseria humana, por todo un mercado, al decir de Sinatra, de seres desalmados, contrabandistas, topadores, chantajistas, chulos y, por supuesto, “las princesas del dólar”, que se promovían bajo la protección de la Rosa de Francia y de Mamá Filiponda. De la mano de Sinatra se camina por los laberintos del control social en la ciudad de San José sin

6 Oreamuno, Alfredo. Noches sin nombre. Editorial Lehmann. San José 1971

estar esto previsto en las intenciones, a veces también moralizantes, del mismo autor. Y en los mismos títulos de sus obras se programa una lectura afectada por la normalización, y es así como nos encontramos a “Un harapo en el camino” que en “Noches sin nombre” puede salirse del “Jardín de los locos” recorrer “El callejón de los perdidos, visitar el burdel de “Mamá Filiponda” o simplemente en algún momento de inspiración decir: “Yo soy un desperdicio del vicio, pobre pétalo turbio que el arroyo llevó. ¿Que, qué quiero mujer? ...Un gramo de cocaína y dos de amor”.

Biopolítica.

Dentro de los análisis del poder que hace Michel Foucault, el dispositivo de control social denominado biopolítica cobra especial interés a la hora de pensar los discursos y las prácticas de higiene y segregación social en la ciudad que transitó Sinatra durante quince años de desenfreno alcohólico.

Si la disciplina consiste en un conjunto de técnicas mediante las cuales los sistemas de poder tienen por objetivo y resultado los individuos singularizados; la biopolítica constituye una tendencia que conduce a la estatalización de lo biológico, es una toma de poder sobre el hombre en tanto ser viviente. La tecnología biopolítica se aplica a la vida de los hombres, no cae con su saber sobre el hombre en tanto cuerpo, sino sobre el hombre en tanto ser viviente, sano o enfermo, normal o anormal, puro o infecto. La disciplina procura regir la multiplicidad de los hombres, en tanto esta puede vigilar, adiestrar, utilizar y eventualmente castigar. La biopolítica, también se dirige a la multiplicidad de hombres, pero como masa global, cubierta por procesos de conjunto, específicos de la vida, como el nacimiento, la muerte, la producción, la enfermedad, la longevidad; se pone en funcionamiento la medición estadística de todos estos fenómenos, para lo cual se registra y observan procedimientos de la población en relación con estos temas. Se estudian las enfermedades (no sólo las epidémicas sino también las endémicas) que predominan en una población y son difíciles de eliminar, considerándose como factores permanentes de reducción de fuerzas, de energías, de disminución del tiempo de trabajo. La enfermedad se ve como fenómeno propio de las poblaciones a controlar y no como la muerte de las epidemias que azotan la vida . La población se presenta como problema biológico y como problema de poder. Las instituciones de la medicina social y colectivizada constituyen la base político-

administrativa que permite el ejercicio de este nuevo tipo de poder, que en Costa Rica y mas específicamente en San José, en la ciudad de Sinatra, surge con los proyectos de higiene social que impulsaron los liberales en las primeras décadas del siglo veinte, en su afán de cuadrangular la ciudad, desinfectarla y poner a producir a las masas populares.

Los fenómenos tratados por la biopolítica son siempre colectivos y tienen efectos económicos y políticos relativos a la masa en su desenvolvimiento temporal. También se utilizan nuevos mecanismos, como previsiones, estimaciones estadísticas, medidas globales, creación de instituciones especializadas, mecanismos de seguridad, en torno a lo que haya de aleatorio en las poblaciones vivientes. Su finalidad consiste en optimizar un Estado de vida y sus controles.

Sobre esto también da testimonio Sinatra: “Ya rumbo a ese centro de salud en una patrullera, y en compañía del señor quejoso llegamos al fin a cierta institución. Después de mil preguntas y adulteradas respuestas de parte mía, se me atendió en forma solícita y abnegada. Lo primero que recibí fue una inyección como calmante y aguadulce con cierto sabor amargo. De mi parte, dejé que hicieran y deshicieran, mientras mi intención era que el tiempo transcurriera. Pero fui vencido por un sueño profundo y tranquilo. Dos días después desperté y noté que se me estaba inyectando suero. A decir verdad, no me sentía muy bien y la ansiedad de beber no la escondía. Por recomendación del médico de ese centro, debía yo ser internado en el Hospital psiquiátrico Chapuí y debido a la debilidad que sentía no tenía ánimo para evadirme de ahí”.⁷ Y la fuga que planeaba Sinatra no era de la cárcel, las preguntas inquisitoriales no se las hicieron en un juzgado, es decir, la red de control en la que cayó, corresponde a la tecnología biopolítica con sus medidas sanitarias que justifican el control social, una función social, la salubridad, que en sí misma legitima sus mecanismos de poder.

“El elemento que circulará de lo disciplinario a lo regulador, que se aplicará al cuerpo y a la población y permitirá controlar el orden disciplinario del cuerpo y de los hechos aleatorios de una multiplicidad, será la norma. La norma es la que puede aplicarse tanto al cuerpo que se quiere disciplinar como a la población que se quiere regularizar. En la sociedad de la normalización se entrecruzan la norma de la disciplina y la norma de la regulación.”⁸

La salubridad, entendida como base material y social capaz de asegurar la mejor salud posible a los individuos, y la higiene pública, entendida como técnica de control y de modificación de los

7 Oreamuno, Alfredo. Noches sin nombre. Editorial Lehmann. San José 1971

8 Foucault, Michel. Genealogía del racismo. Editorial Altamira, La Plata. Traducción Alfredo Tzveidel.

elementos del medio que pueden favorecer o perjudicar la salud, conforman prácticas y saberes que recorren la ciudad de San José desde finales del siglo diecinueve y que, con los conflictos propios de las luchas entre la imposición del orden y la resistencia a este, se extendió por el campo social y configuró una red de control de la que era difícil fugarse dada su naturaleza penetrante, y los amigos de Sinatra no eran la excepción, por más que en invierno se caminara hacia los puertos y en verano la ruta evasiva transcurriera por las cantinas de la zona roja.

Al respecto Steven Palmer concluye lo siguiente: “En resumen, la idea de higiene social y profilaxis empezó a regir cada vez más la expansión de actividades éticas por parte del Estado Liberal. Se crearon instituciones para mediar y difuminar las confrontaciones políticas y de clase, para acumular información acerca de las condiciones de los trabajadores pobres para que sirviera de base para anticipar y prevenir crisis sociales y para incrementar la capacidad del Estado de educar a los grupos laborales en cuestiones de decencia moral, trabajo duro y honesto, jerarquías sociales y productividad nacional. Al hacerlo así, promovieron técnicas de mantenimiento del orden, inspección y trabajo social que prefiguraron y marcaron la posterior creación de un “Estado benefactor”. ”⁹

Un proyecto político-económico necesita, para funcionar, tecnologías de control social que lo refuercen, y estas se ejercen con su saber correspondiente y con la administración racional de la violencia. Foucault puntualiza sobre la disciplina y la biopolítica y plantea que en las sociedades modernas, en las cuales incluimos a la ciudad de San José a mediados del siglo veinte, la vida es el objeto de la biopolítica, mediante este ejercicio de poder se permite a los hombres sobrevivir, vivir y alcanzar bienestar, o de lo contrario se les deja morir en las sombras de la exclusión, en el territorio de los anormales.

La biopolítica regula esa vida, la normaliza; y la disciplina la individualiza. Ambas tecnologías de poder surgen en el interior de la lógica de la policía, entendida esta como actividad racional del Estado, y así tenemos el proyecto de mantener la ciudad perfectamente cuadrículada, las poblaciones reguladas y los cuerpos, las conductas y las conciencias correctamente encausadas. Las tensiones sociales atraviesan los textos, los testimonios de Sinatra nos abren la posibilidad de visualizar regiones poco exploradas de la historia nacional y nos confrontan con todos esos mecanismos de control que se ejercen sobre las poblaciones desde muy temprano.

La enfermedad y la política se juntan en la práctica de las normalizaciones y los modelos de la

⁹ Palmer, Steven. Confinamiento, mantenimiento del orden y surgimiento de la política social en Costa Rica. 1880-1935

ciudad de la peste y de la ciudad que excluye a los leprosos nos sirven para entender la dinámica de los adictos que deambulan excluidos a pesar de estar en la ciudad.

En la Edad Media europea, en cuanto se descubría un caso de lepra se lo expulsaba inmediatamente del espacio común, de la ciudad, era desterrado a un lugar confuso donde su enfermedad se mezclara con la de otros. El mecanismo de la exclusión permitía la purificación del medio urbano. Medicalizar a un individuo significaba separarlo y, de esta manera purificar a los demás. Era una medicina de exclusión. El internamiento de locos, vagabundos, adictos, pobres, malhechores e indigentes obedeció a este sistema de pensamiento. Y agrega Sinatra: “Daban las cinco de la mañana. El tan, tan de la campana, en la cárcel de Puntarenas era el mejor aviso, un día del mes de mayo de 1958. Un puñado de hombres cumplíamos la condena por diferentes delitos. La libertad llegaba ese día, y no está mal decir que de los nueve individuos que saldríamos, la mayoría éramos alcohólicos. Las puertas de la detención se abrieron y muy lentamente fuimos saliendo, para ser recibidos de inmediato por el rocío y los aires marinos, salinados y húmedos. Pero también, eran portadores para nosotros de incertidumbre y desamparo. Cumplía yo diez días por ebriedad y no omitiré decir que salía sin deseos de beber; pero ¿qué me esperaba? Nada. Salía como los demás, a disgregarme, a confundirme y a perderme cada día más entre los antros del vicio. Invadimos los muellecitos y burdeles de mala muerte, situados al borde del estero de la ciudad porteña. Cada uno, imagino, maquinaba la forma de aplicar a su manera el saco de mañas de que éramos portadores, único recurso en tales condiciones para subsistir”¹⁰

Además del modelo de la lepra, el otro gran sistema médico-político fue el que se estableció contra la peste. En este caso, la medicina no excluía ni expulsaba al enfermo a una región tétrica y llena de confusión. El poder político de la medicina consistía en distribuir a los individuos unos al lado de otros, aislarlos, individualizarlos, vigilarlos uno a uno, verificar su estado de salud, comprobar si vivían o si habían muerto, y mantener así a la sociedad en un espacio dividido, inspeccionado, constantemente vigilado y controlado por un registro lo más completo posible de todos los fenómenos ocurridos. Y aquí Sinatra dice: “ Del fondo llegó hacia nosotros un eco espeluznante, es el eco producido por ruidos estertóreos de almas en reclusión; gritos como aullidos que daban vueltas en torno nuestro, vibraciones del mal, del vicio, del ocio y que era por mejor decir, el gemido del pesar, buitres ansiosos de la nueva presa y de la mala o buena nueva compañía. Oíamos así... ¡Barco, barco, barcooooo! Los reos se alegraban con las caras nuevas.

10 Oreamuno, Alfredo. Noches sin nombre. Editorial Lehmann. San José 1971

Esperaban siempre “carne nueva”, es que la gente que entra, trae noticias de la calle y son además futuras víctimas para desvalijamiento dentro de los pabellones. Llegamos al fondo; nos separaron en el pabellón asignado. Esta primera vez, diez fueron a la chichera (este), dos al lado Oeste, uno a Preferencia y yo fui al lado Norte. Ese día me separaron de mi buen amigo Cailoto con quien compartiría largos años de mi vida de infortunio y penalidades.”¹¹

La ciudad de la peste con todos sus controles y el Estado que excluye a los leprosos constituyen antecedentes de la medicina social occidental, además, constituye un punto de contacto entre el poder disciplinario y la biopolítica; y sobre todo, sirven de base para los sueños políticos que se hacen realidad en la actividad racional del Estado Moderno y su compleja red de tecnologías de poder. Las medidas sanitarias se despliegan a nivel político hacia todos aquellos que contravienen el orden disciplinario que se extiende por la ciudad. La sociedad se defiende de aquellos que ella misma llama peligrosos, los indisciplinados son peligrosos; la peste pasa de ser un asunto biológico a ser un problema social, y no sólo por la reacción médico-política. A los disidentes se les trata como apestados y los grupos dominantes utilizan todos sus recursos para preservar la salud y defender la sociedad. La biopolítica y la disciplina se encuentran, para defender a la sociedad de los impulsos desbocados de los individuos peligrosos, de los vagabundos, se intensifican los controles y las vigilancias, se pone en práctica el derecho a la libertad de los bárbaros, que consistía en ser libre para dominar a otro.

Y estos dispositivos de poder que conceptualizamos siguiendo a Michel Foucault, tienen plena vigencia en la ciudad de San José a mediados del siglo veinte y el cuerpo maltratado de Alfredo Oreamuno los padeció en carne propia y de ello dan cuenta todos sus textos sin que ese fuera el propósito del autor, que en su discurso reproduce los esquemas del control y la higiene social que recorren la ciudad, y asume el lugar que los procesos de normalización en la ciudad de San José le otorgaron: “Lo verdaderamente duro viene después. Ese día tuve mi primera experiencia, quince minutos después de haber salido del cuartel donde vivía. Lo tremendo es poder enfrentarse con humildad, al reclamo de la gente, a la que uno ha dañado moral y materialmente. Hacer frente venga lo que venga a esa estela de desaciertos, que son el fruto del vicio. Ese primer día de libertad aprendí la fórmula. Es como llegar a pagar la deuda contraía por mal comportamiento.”¹²

Y esa deuda contraída siempre se pagará en una ciudad que pone todas las condiciones de posibilidad para darle vida y hacerla efectiva. El moralizar contra la vagancia, el sancionar con

11 Oreamuno, Alfredo. Noches sin nombre. Editorial Lehmann. San José 1971

12 Oreamuno, Alfredo. Un harapo en el camino. Editorial Lehmann. San José 1971

cárcel a los alcohólicos o el encerrarlos en el Hospital Psiquiátrico son parte de una estrategia de control social en la ciudad de San José, es decir, en La ciudad de Sinatra.

BIBLIOGRAFÍA:

Revista Mesoamérica número 31. Publicación del Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica y Plumsock Mesoamerican Studies.

Foucault, Michel. Los anormales. Fondo de cultura económica. Argentina, 1999.

Biopolítica. Fondo de cultura económica. Argentina, 2000.

Genealogía del racismo. Editorial Altamira. Argentina 1996.

Marín Hernández, Juan José. Prostitución, honor y cambio cultural en la provincia de San José de Costa Rica: 1860-1949 Editorial UCR 2008.

Palmer, Steven. Pánico en San José. El consumo de heroína, la cultura plebeya y la política social en 1929. El paso del cometa. Editorial Porvenir. Costa Rica. 1994

Confinamiento, mantenimiento del orden y surgimiento de la política social en Costa Rica, 1880-1935. Revista Mesoamérica 43. 2002.

Oreamuno Quirós, Alfredo. Un harapo en el camino Editorial Lehmann. Costa Rica. 1971.

Noches sin nombre Editorial Lehmann. Costa Rica. 1971.

El jardín de los locos Editorial Albur. Costa Rica. 1975.

Rojas Salazar, Álvaro Y Hernández Gómez Hector. Derecho y violencia según Michel Foucault Tesis para optar por el grado de licenciatura en derecho. UCR 2005.



 **9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA**
Universidad de Costa Rica

Número especial de Diálogos
Revista electrónica de Historia 2008. ISSN 1409-469X
www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr

Indexaciones: Repositorio de Revistas UCR, DIALNET,
Latindex, REDALYC Directorio y recolector de recursos
digitales del Ministerio de Cultura de España, Directory of
Open Access Journals.

Historia Colonial



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



El Asentamiento Colonial de Omoa, una
reconstrucción de su traza urbana y su estado actual

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto

X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008



El Asentamiento Colonial de Omoa, una reconstrucción de su traza urbana y su estado actual

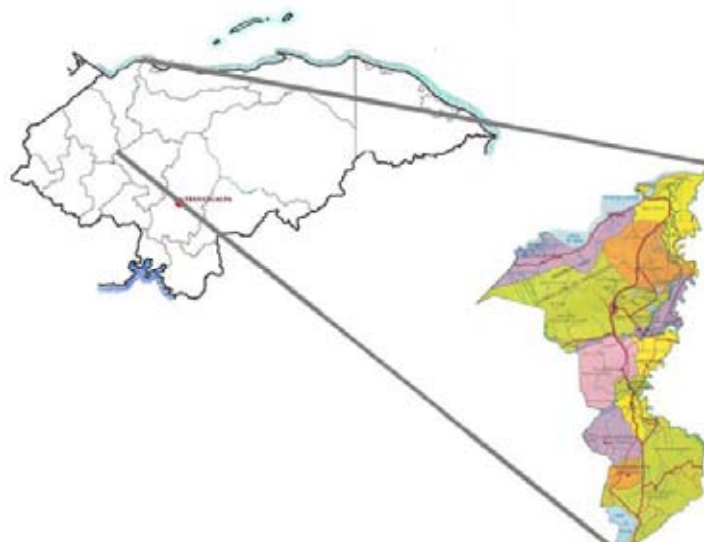
*Oscar Neil Cruz Castillo**

Introducción

La actual ciudad de Omoa, ubicada en la costa noroccidental de Honduras, fue desde la época colonial un importante lugar estratégico en el cual se emprendió uno de los más ambiciosos proyectos de la corona española, la construcción del Fuerte de San Fernando, hecho que marco y definió el asentamiento que se estableciera en la bahía de Omoa. Tras el final de la colonia, la importancia de este puerto decae, siendo el destino de su población tanto africana, como mestiza y española desconocida, así como su estilo de vida. En julio de 2007 el Instituto Hondureño de Antropología e Historia a través de la Unidad de Arqueología, emprenden la ejecución del Proyecto Omoa, cuyo objetivo principal es tratar de recobrar la traza urbana colonial, dando como resultado inicial el registro de áreas intactas y vestigios de la colonia así como la superposición de mapas, tanto el colonial como el actual, en otros logros. Nuestro trabajo versará en presentar los resultados de esta etapa del Proyecto Omoa tratando de vislumbrar el proceso de formación del asentamiento de Omoa y los grupos humanos que lo conformaron.

Ubicación

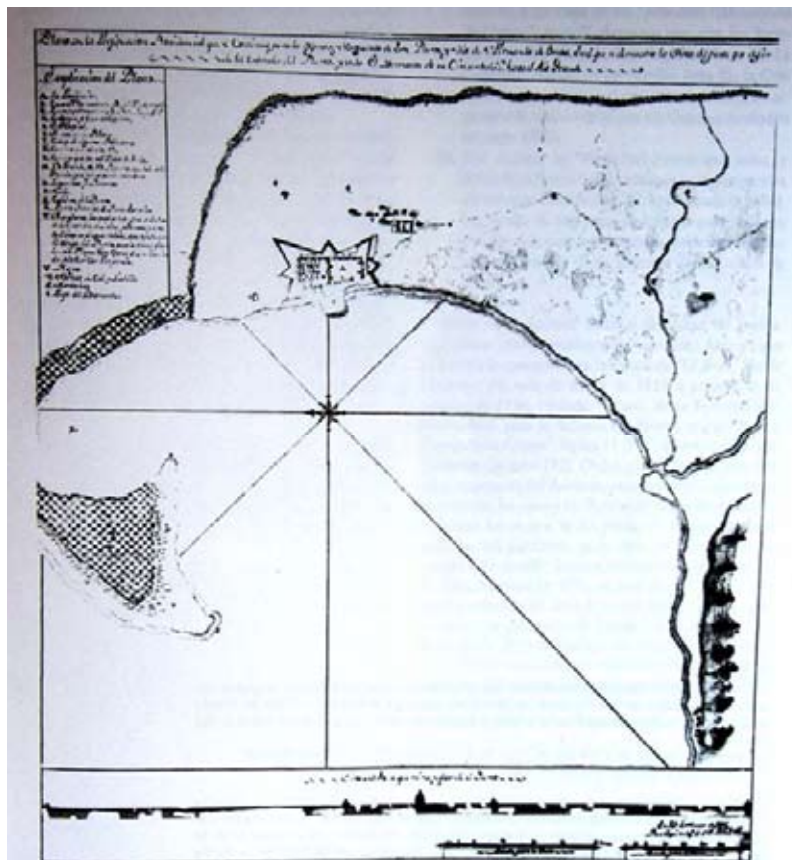
La bahía y el asentamiento de Omoa se encuentra bajo las coordenadas geográficas: 15° 46' N, 88° 03' W; la costa norte del Honduras, en lo que hoy es Municipio de Omoa, cerca de San Pedro Sula, a 65 kilómetros de distancia. (Ver mapa 1)



Mapa 1, donde se muestra el Departamento de Cortés

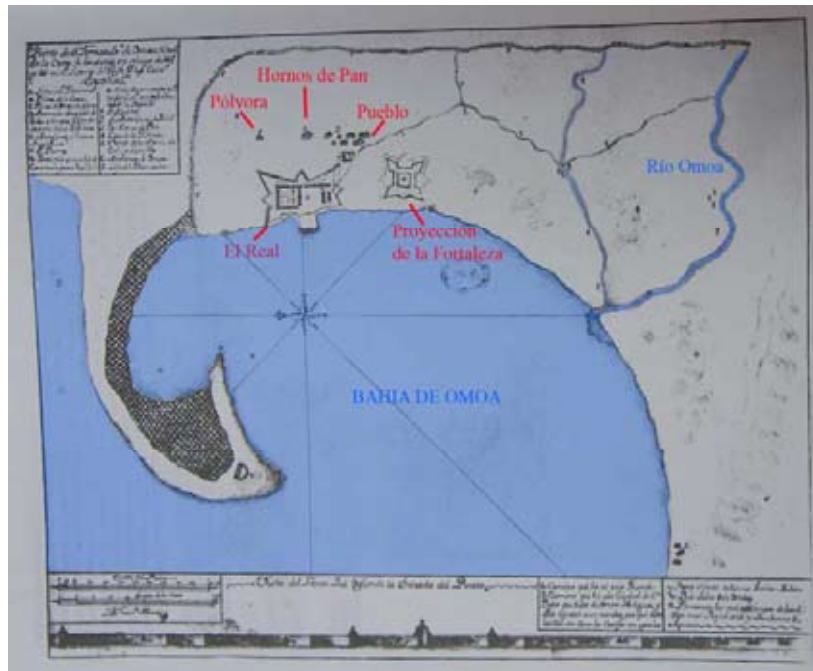
Antecedentes históricos de la región

En 1685 la Bahía de Omoa fue escogida como sitio para instalar una fortaleza colonial española por su ubicación estratégica cercana a Honduras Británica (hoy Belice). Los proyectos para fortificar el Puerto de Omoa datan de finales del siglo XVII, a raíz del Presidente de la Real Audiencia de Guatemala, Enrique Enríquez de Guzmán, informó en 1685 al Rey Carlos II de España de la urgente necesidad de fortificar un sitio de la región, en vista del aumento de establecimientos ingleses en Belice. Enríquez de Guzmán contaba para ello con algunas contribuciones de cabildos civiles y eclesiásticos de Guatemala, pero lo anterior quedó en un simple intento¹. (Ver mapas 2 y 3)



Mapa 2. Este mapa atribuido a Diez Narvarro de 1752, muestra la ubicación de los primeros asentamientos humanos en Omoa, nótese que aun no se ha proyectado la ubicación de la Fortaleza permanente con respecto al El Real. Tomado de la obra de Zapatero, 1997, página 43.

¹ Juan Manuel Zapatero, El fuerte de San Fernando de Omoa y las fortificaciones de Omoa, Guardabarranco, IHAH-OEA, Tegucigalpa, 1997.



Mapa 3. Uno de los primeros mapas de la Bahía de Omoa, nótese que aun no se ha construido La Fortaleza y la proyección que se presenta es diferente a la que se construyera. Tomado de la obra de Zapatero, página 59, 1997, plano atribuido a Don Francisco Álvarez, 1757.

A iniciativa del Oidor de la Real Audiencia de Guatemala, Don José Rodezno Manzano y Rebolledo, en 1723 se formalizó la fortificación del Puerto de Omoa con el fin de evitar el comercio ilícito de los ingleses con bases de operaciones en Jamaica, que controlaban buena parte del Caribe, Belice y regiones costeras del Reino de Guatemala. En el plano presentado por Manzano y Rebolledo se proponía una fortaleza de forma cuadrangular y de sistema abaluartado².

Estos diseños abaluartados fueron traídos a América por ingenieros militares españoles. De características “Barrocas y neoclásicas, desde el punto de vista técnico, las obras se han de ejecutar de tal manera que todas las piezas o partes se han de flanquear entre sí, por que de ello radica el equilibrio defensivo y la seguridad”³.

La evolución de la construcción de fortalezas defensivas desde la época medieval hasta el siglo XV se puede resumir en que los ingenieros se vieron en la necesidad de experimentar con nuevos modelos, reforzando así las cortinas, ensanchamiento de las torres dándoles forma de polígonos, y creando así los baluartes o una torre modificada; alzamiento de los coronamientos, agradamiento de las fosas o canales, hechura de obras exteriores a fin de evitar los asaltos por sorpresa, alejando al enemigo de la torre mayor o centro de la defensa. “Los modelos renacentistas fueron

² Juan Manuel Aguilar y Sergio Palacios, Guía Histórico- Arquitectónica de la Fortaleza de San Fernando de Omoa, IHAH, Tegucigalpa, 1999.

³ Zapatero, 1997.

dando especial énfasis al uso de las figuras geométricas consolidándose con las construcciones de los primeros baluartes pentagonales”⁴.

En el año de 1746 el Gobernador de Honduras Juan Vera toma medidas preliminares para iniciar las obras construcción del Real en la bahía de Omoa tras el dictamen del Ingeniero de La Secretaria de Despacho Universal de Indias Luís Díez Navarro quién recomienda la construcción en la bahía de Omoa.⁵

Tras la aprobación Real de construcción de la fortaleza, hubo la necesidad de construir una fortificación temporal que diera protección a los constructores antes de hincar los trabajos de la fortaleza de San Fernando. A este recinto se le dio el nombre de “Fortificación El Real”; este puesto defensivo se hallaba equipado de 26 cañones de calibres 2.18 y 24. Este fue cerrado mediante una empalizada que se derribó posteriormente cuando se consideró defendible.⁶

La obra de construcción de la fortaleza fue terminada en el reinado del Fernando VI, cuyo escudo de armas se encuentra en la espadaña de la puerta principal de la Fortaleza El Real.

La construcción de la Fortaleza fue culminada oficialmente en el año de 1775, con grandes sacrificios humanos y económicos, sin embargo la obra no estaba totalmente terminada y seguramente dada la urgencia de poner en servicio a esta fue el motivo para que se empleara la fortaleza dejando los detalles de culminación para otro tiempo. Estos detalles lo conformaba la terminación de los parapetos y terraplenes, estos últimos sin contar con el relleno, así como la culminación de las obras en las cortinas y el glacis⁷.

Los antecedentes históricos del sitio se pueden rastrear a las primeras expediciones españolas por esta área durante el siglo XVI. Omoa fue uno de los puertos más importantes de la región centroamericana durante el dominio español y por esta razón se veía susceptible a ataques de piratas y corsarios, así como –posteriormente, durante la breve guerra con Inglaterra- de enfrentamientos con flotas enemigas. De esta manera se proyectó la construcción de un fuerte que salvaguardara la integridad del puerto del litoral caribeño de la entonces Capitanía General de Guatemala, el cual integraría una línea de defensa junto con los fuertes de San Juan de Ulúa y Campeche, en México, de San Felipe en Río Dulce, Guatemala y el de Santa Bárbara en Trujillo.

La construcción de la Fortaleza de San Fernando inició a partir de 1759, bajo el reinado y las órdenes del rey Fernando VI. Aunque había habido versiones previas de dicha estructura, no quedarían rastros de éstas; debido a que fueron construidas con madera y materiales perecederos. La Fortaleza se erigió con la distribución que puede

⁴ Víctor Cruz Reyes, “Fuerte de San Fernando de Omoa”, en Estudios antropológicos e históricos, No. 5, IHAH, Tegucigalpa, 1985.

⁵ Zapatero, 1997.

⁶ Aguilar y Palacios, , 1999.

⁷ James L. Zackrisson, The castillo de san Fernando de Omoa, the history of a fiasco, Tesis doctoral, 481 fotocopia de la Biblioteca Núñez Chinchilla, IHAH, s/f.

apreciarse actualmente en una sola fase de construcción que abarcó desde el mencionado año de 1759 hasta 1775, aunque nunca pudo terminarse del todo debido a dificultades económicas y políticas. Además De esto también tuvo dificultades estructurales desde su origen, siendo que continuamente había filtraciones y crecimiento de musgos y líquenes debido a la humedad. Esto pudo deberse a que este tipo de construcciones no estaban adaptadas a lo que sería el clima de precipitaciones pluviales abundantes que caracteriza al clima caribeño. Por otro lado, durante la batalla de octubre de 1779 contra las fuerzas inglesas la estructura recibió, en su cortina principal, algunas descargas de artillería que aún son apreciables. Eso en cuanto a las afectaciones visibles de origen.

Durante buena parte del siglo XX la Fortaleza de San Fernando fue utilizada como cárcel, lo que derivó en modificaciones menores al interior de la estructura. En cualquier caso, la cárcel fue cerrada en el año de 1959 a tiempo para que fuera declarada Monumento Nacional con el Decreto No. 93 el 20 de marzo de 1959. De esta manera la Fortaleza quedó bajo la protección del Instituto Hondureño de Antropología e Historia.

Para la década de 1970 se llevaron a cabo labores de conservación y consolidación de la estructura bajo el patrocinio del Gobierno de España. Fruto de esta labor fue el libro del Comandante y Doctor Juan Manuel Zapatero “El Fuerte de San Fernando y las Fortificaciones de Omoa”, así como el actual museo y la condición actual del monumento. Al parecer se consolidaron pisos, se reformaron drenajes y se trató la estructura para darle una mayor consolidación. La Fortaleza fue abierta al público en el año de 1979. (Ver fotografía 1)



Fotografía 1, Sección Baluarte Sur de la Fortaleza de San Fernando

Antecedentes de investigación de la zona

Se han realizado pocos trabajos de arqueología histórica en Honduras, de los cuales se puede mencionar, que la mayoría se han realizado en el centro del país, donde se ha obtenido información sustancial para el entendimiento del pasado de la región. (Ver mapa 4)



Mapa 4. Ubicación de los sitios donde se ha realizado investigaciones de Arqueología Histórica en Honduras.

Para la región costera norte y más específicamente para Omoa, son pocos los antecedentes que tenemos para esta área; según Reyes Mazzoni⁸, existe una descripción muy breve de un sitio arqueológico en la faja costera cerca a Omoa, se trata de una narración de un investigador de nombre Steinmayer sobre un sitio arqueológico de nombre “Río Frío” y que fue publicada en 1932; según este informe el sitio se encuentra cercano al Río Cuyamel; se trata de un sitio compuesto por dos montículos según Steinmayer que están paralelos entre si y alargados y otros montículos circulares, por el material recolectado en esa visita, hace suponer que se trata de un sitio colonial, ya que el material consistía en restos de artefactos de metales.

Doris Stone⁹ hace mención de otro sitio arqueológico ubicado en la cima de un cerro, de difícil acceso en la bahía de Omoa. Otros sitios que se han reportado por parte del Personal de la Sub-Regional del IHAH en Omoa son: Chachahuala ubicado a 9 km de Omoa; Pueblo Nuevo a 16 Km de Omoa; los Achiotes, los Hornos y el sitio de la loma dentro de la población de Omoa.

⁸ Roberto Reyes Mazzoni, Introducción a la Arqueología de Honduras, Nuevo Continente, Tegucigalpa, Honduras, C. A., 1976.

⁹Ibid

*Arqueólogo Egresado de la ENAH, México, Jefe de la Unidad de Arqueología, Instituto Hondureño de Antropología e Historia. Correo-e: neillcc25@gmail.com

En la década de los 1980 el arqueólogo Norteamericano George Hassemann del Instituto Hondureño de Antropología e Historia realiza investigaciones arqueológicas en el Fortaleza, el resultado fue conocer el sistema constructivo de la Fortaleza, así como reconocer los elementos arquitectónicos que presenta. Se realizaron las investigaciones y exploraciones en el interior de los cuartos así como exploraciones en los patios. Estas exploraciones no se proyectaron ni se realizaron en los baluartes, por lo que su relleno es desconocido¹⁰.

Para el año 2003 el arqueólogo Erick Valles del IHAH, realiza el Proyecto de Rescate de los Baluartes de la Fortaleza de San Fernando de Omoa, enfocándonos en el Baluarte Norte¹¹.

El año siguiente los arqueólogos Oscar Neil Y Ranferi Juárez¹² ejecutan el Proyecto Sitios Clave, teniendo como objetivo el registrar nuevos sitios arqueológicos. Dando como resultado de dicha investigación la incorporación de 5 sitios arqueológicos. Sitio Chachuala, Sitio Los Cebos, Sitio La Venada, Sitio Peseta, Sitio Los Achiotes.

Marco referencial de investigación

Cuando se piensa en arqueología, nos enfrentamos a preguntas de ¿Qué es la arqueología? ¿Que tiene que ver la historia con la arqueología? Y algunas de las respuestas más comunes son: *es el estudio de los restos materiales de actividad humana*. Para ello se necesitan técnicas y teorías que apoyen a la investigación, que no serán desarrolladas en este artículo. Bruce Trigger menciona que: *Se demuestra como el registro arqueológico puede ser interpretado en tal forma que proporciona evidencias del pasado sin tener que depender de documentos escritos, para lograr una cronología o identificar los periodos étnicos involucrados*¹³. Pero para la arqueología histórica podemos hacer referencia a libros, archivos y cualquier escrito que hable de la época, que se esta estudiando, es así que; también se pueden refutar con hechos materiales a dichos escritos.

Es por ello que la llamada arqueología histórica, utiliza a ambas ciencias, Arqueología e Historia. El uso de éste término se refiere sólo a la base de datos, y no a una clase diferente de arqueología¹⁴. Para algunos países el trabajo de arqueología histórica no se tiene estudios de ello, y solo se piensa en arqueología con referencia en lo prehispánico.

¹⁰ Goerge Hasemann, Investigaciones arqueológicas en la Fortaleza de San Fernando de Omoa, Estudios Antropológicos e Históricos, No.6, IHAH, Tegucigalpa, 1986.

¹¹ Erick Valles Pérez, Informe Final del proyecto rescate del baluarte norte de la Fortaleza de San Fernando de Omoa, Departamento de Cortés, Dirección de Investigaciones Antropológicas Sección de Arqueología, IHAH, 2003.

¹² Oscar Neil Cruz Castillo, y Ranferi Juárez Silva, Informe del Proyecto de Reconocimiento de Superficie "Omoa / Corinto" (Sitios Clave), Dirección de Investigaciones Antropológicas Sección de Arqueología, IHAH, 2004.

¹³ Bruce Trigger, "La Arqueología como ciencia histórica", en Boletín de Antropología Americana, julio n 4, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1981.

¹⁴ Oberto Besso, El paradigma de la Arqueología histórica, una propuesta de investigación. Tesis de la ENAH, 1979

Una larga perspectiva de rangos diacrónicos es básica, a la Arqueología en relación con los cambios culturales, son representados por medio de los registros arqueológicos¹⁵. Esta forma tradicional de investigación no se altera cuando los restos culturales materiales, que se localizan, están en forma de documentos archivados y son utilizados por el arqueólogo, como complemento del estudio de los restos culturales registrados y recuperados en la excavación.

Los arqueólogos usan una serie de datos, los cuales son: arqueológicos, históricos etnográficos y en ocasiones documentos en archivos, siguiendo un orden con la evaluación de las ideas relacionadas con la dinámica del comportamiento del pasado del hombre y con el proceso de evolución cultural.

Los arqueólogos que se especializan en la investigación histórica, deben llevar cuidadosamente los registros arqueológicos que serán a su vez una elaboración de los registros históricos, mientras que los arqueólogos tradicionales, los que realizan las investigaciones, teniendo sólo como base la utilización de datos etnográficos, tiende a usar modelos etnográficos, en la investigación de las evidencias arqueológicas.

Será entonces necesario, el utilizar éste concepto, estrechar y enfatizar los datos arqueológicos para abstraer la información de los procesos culturales durante el periodo histórico.

El énfasis sobre las evidencias culturales como medio de identificación a través de los documentos escritos que sobreviven al pasado, contrastan, marcadamente, con las tentativas del manejo de los datos arqueológicos, para la evaluación de ideas acerca de los procesos culturales, siendo que, si se trata de explicar desde la base de datos arqueológicos, sobre todo en la clasificación de artefactos recuperados del contexto, sin consultar los datos históricos, estas categorías no tendrán ningún valor ni medida, siendo que frecuentemente, será posible encontrar en algún libro la información necesaria, en la que generalmente se incluyan los nombres originales de la cerámica como lo explica Hume, en su definición que sobre la arqueología nos da:

“La Arqueología es el estudio de los restos materiales, de ambos, del remoto y del reciente pasado, en relación a la documentación histórica y a la estratigrafía del lugar en el que se encuentra. Estas relaciones entre las capas del suelo y los datos que contienen, permiten al arqueólogo extraer del sitio explorado, la información de todos los acontecimientos importantes, cuando y a quienes les paso. Así al extraer la información, en arqueólogo debe ser competente en las dos cosas; debe saber separar y muestrear la tierra estratigráficamente, de tal forma que pueda sacarle todas las evidencias posibles y debe ser lo suficientemente versado en la historia y en los objetivos del periodo que esta estudiando o de la cultura que de una forma adecuada esta interpretando”¹⁶.

¹⁵ Kent Flanery, The Early Mesoamerican Viyage, Academic Press New York, 1972

¹⁶ Nohel Hume, La Arqueología Histórica, Universidad de Cambridge, Londres, 1969

El paradigma de la investigación sobre la arqueología histórica, están desarrolladas en las tres etapas esenciales de la investigación arqueológica, dividiéndose en diferentes niveles para su investigación, los cuales se han subdividido en tres fases de trabajo:

1. Investigación preliminar
2. Exploración arqueológica
3. Análisis

La primera etapa es la que está relacionada con todos los procesos de la investigación se debe realizar antes de iniciar cualquier excavación con finalidades arqueológicas. Para poder cubrir esta etapa, es necesario seguir por lo menos con los seis niveles del proceso de investigación siguientes:

1. Investigaciones primarias
2. Investigaciones secundarias
3. Hipótesis
4. Autorización
5. Planeación arqueológica
6. Lógica de trabajo

1. Las investigaciones primarias se han desglosado en tres diferentes fases:

- A). Localización
- B). Recorrido
- C). Antecedentes

2. Las investigaciones secundarias son las que nos proporcionan evidencias circunstanciales sobre el sitio que estamos estudiando.
3. Cuando los sitios arqueológicos ya están localizados e investigados a través de los dos niveles anteriores de nuestra primera etapa de investigación, se prosigue con las siguientes suposiciones lógicas: lo que uno pudo pensar que pudo haber acontecido o fue posible que pasara en una u otra conjetura de cualquier tópico, es decir, la elaboración de la hipótesis de investigación a desarrollar.
4. En Honduras, el aspecto legal de la investigación en cuestión a su autorización y desarrollo de la investigación depende de los lineamientos establecidos por la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, Decreto 220-97.
5. Es la forma para obtener la mayoría de la evidencia que sirvan para la adecuada interpretación de los materiales registrados en la primera y segunda etapa de una investigación arqueológica.
6. Este punto se refiere a la implementación y aprobación de un plan de trabajo y los requerimientos que a través de un presupuesto requiera normalmente un proyecto para su óptima ejecución.

Resultado de las investigaciones

Prospección Arqueológica, Reconocimiento de Superficie

Con los resultados del reconocimiento de superficie se realizó la tabla de Sitios Potenciales, en la cual se vaciaron todos los datos que se recolectaron en los recorridos a través de la ciudad de Omoa utilizando la metodología de recorrido y registro explicada arriba en la parte de “Metodología de Registro”. Con base en la información obtenida en campo, las fotografías áreas y el registro de cada sitio potencial, se elaboró un mapa de ubicación de estos, así como de los SP.42 y SP.43; de la misma manera se tomaron fotografías a cada sitio registrado. (Ver mapa 5, 6 y 6a, planos 1 y anexos, compárese con el mapa de Agustín Crame que realizó en 1779, cuando se registra la máxima expansión urbana de Omoa, con la ubicación de los distintos grupos humanos que la conformaban). Estos resultados se presentan de la siguiente forma:

Tabla de Registro de Sitios Potenciales

No. de sitio	GPS (UTM)	Posición (Rumbo)	Descripción de sitio	Observaciones
S.P.1	16P0388768 1744515	265grados,112m hacia la esquina del baluarte del este	Predio ubicado hacia el este del baluarte este.	Hay dos casas actuales de una familia a la orilla de la calle del nombre de a las salinas.
S.P.2	16P0388772 1744549	240grados,48m hacia la carretera principal	Predio ubicado entre la carretera principal y la calle vieja.	El nombre del dueño es Javier Zabillo. Hay una casa verde y una caja de bloque.
S.P.3	16P0388812 1744515		Predio ubicado hacia el este del S.P.1. y lindante con la calle vieja	El nombre del dueño es Efalía Riera. El Lote baldío.
S.P.4	16P0388874 1744428	Parque Alejandro Ausberto Sabio (Parque de Omoa)	predio ubicado entre la calle principal y la calle vieja	Se trata del espacio público municipal.
S.P.5	16P0388900 1744410		predio vecino del parque(el S.P.4) hacia al sur	Casa de Martínez. Predio embastado no tiene ninguna casa en pie.
S.P.6	16P0388958 1744377	305grados, 80m hacia el este del parque(el S.P.4)	Predio ubicado al este del S.P.5 y linda con la calle vieja.	Lote baldío.
S.P.7	16P388977 1744352		Predio ubicado al lado del S.P.6 al este y linda con la calle vieja.	Es más bajo que el S.P.6. lote baldío. Se encuentra cascotes.

S.P.8	16P0389014 1744274	315grados, 54m hacia la carretera a la frontera con Guatemala.	predio ubicado con la calle principal	El nombre del dueño es Tito Lunati. Lote baldío con una bodega de lamina abandonada en la esquina noroeste del predio
S.P.9	16P0389144 1744175	el barrio San Antonio	Predio ubicado entre la loma y la calle vieja.	Lote baldío.
S.P.10	16P0389282 1744048	el barrio San Antonio	Predio ubicado entre la loma y la calle vieja.	Hay una casa de bloque con el techo de lámina.
S.P.11	16P0389304 1744013	el barrio San Antonio	Predio ubicado entre la prolongación de la calle principal y la calle vieja.	Hay una casa de bloque con el techo de lámina. Posiblemente había una iglesia.
S.P.12	16P0389293 1743965	30grados, 54m de la calle principal.	Predio ubicado al lado de la casa de Benjamin Sánchez del IHAH.	El nombre del dueño es Rafael Rosano. Hay una casa de bloque.
S.P.13	16P0389351 1743974		Predio ubicado al sur de la prolongación de la calle principal al lado sureste.	Lote baldío. Posiblemente es el terreno de un japonés.
S.P.14	16P0389480 1743895		Predio ubicado enfrente de la iglesia.	El dueño del predio es la iglesia católica. Hay dos casas de bloque.
S.H. 1	16P0389467 1743920	Iglesia Católica	Predio ubicado al norte de la prolongación de la calle principal al lado sureste.	
S.R. 1	16P0389952 1743507	Cementerio Omoa, Cortes.		
S.P.15	16P0388602 1744650		Predio ubicado al sur del baluarte sur.	El terreno de la municipalidad de Omoa. Lote baldío.
S.P.16	16P0388693 1744527		predio ubicado al sur de la calle principal	El nombre del dueño es Moradel. Lote baldío.
S.P.17	16P0388934 1744298	315grados, 527m hacia el baluarte sur línea recta de la calle principal.	predio ubicado al sur de la calle principal	Hay una plancha de concreto (aproximadamente 3 por 3m).
S.P.18	16P0388959 1744270	315grdos, 560m hacia el baluarte sur línea recta de la calle principal.	predio ubicado al sur de la calle principal	Hay un patio de una casa de ladrillo.
S.P.19	16P0389124 1744096	310grados, 46m hacia la carretera a Guatemala	Predio ubicado al sur de la calle principal.	Hay una casa de madera con el techo de lámina, es como un taller de bicicleta.
S.P.20	16P0389210 1744037	306grados, 146m hacia la carretera a Guatemala	Predio ubicado al sur de la calle principal.	Vivían las personas que tenían el apellido EVO. Lote baldío.
S.P.21			Predio ubicado al sur de la calle principal.	La tienda de servicios secretariales FOGUE. Hay una casa de bloque y el patio.
S.P.22		Predio de Benjamín Sánchez		

S.P.	Código	Descripción	Ubicación	Detalles
S.P.23		Museo de Omoa del IHAH		
S.P.24	16P0388606 1744551	330grados, 146m hacia la esquina sur del baluarte sur.	Predio ubicado al sur de la tercera calle, vecino de el predio que tiene una casa amarilla de bloque con el techo de lámina de asbesto (el dueño es Mailo Vasquez).	El nombre del dueño es Cubas. Lote baldío. Mailo Vásquez.
S.P.25	16P0388729 1744412	La Escuela. 316grados, 310m hacia la calle principal por donde está la cancha del fútbol.	Predio ubicado al sur de la tercera calle.	El terreno es La Escuela Abraham Riera Peña. Tiene gran patio adecuado para sondear.
S.P.26	16P0388818 1744308	316grados, 415m hacia la calle principal por donde está la cancha del fútbol.	Predio ubicado al sur de la tercera calle.	Hay una casa blanca de bloque y madera con el techo de lámina.
S.P.27	16P0388902 1744217	Cuerpo de Bomberos	Predio ubicado al sur de la tercera calle.	El nombre del dueño es José Rolan Talbott. En el terreno se encuentran depósito de agua y un bloque de cemento que se veía desde hace 80 años según el dueño.
S.P.28	16P0388924 1744184		Predio vecino del cuerpo de bomberos (S.P.27), ubicado al sur de la tercera calle.	El dueño es la tía de Rolan Talbott. Lote baldío.
S.P.29	16P0388908 1744158		Predio vecino del S.P.29, ubicado al sur de la tercera calle.	En el centro del terreno hay un resto del pozo de ladrillo.
S.P.30	16P0389084 1744015	310grados, 79m hacia la carretera a Guatemala	Predio ubicado al sur de la tercera calle.	El apellido del dueño es Evo. Lote baldío.
S.P.31	16P0389149 1743988	305grados, 70m hacia el S.P.30.	Predio ubicado al sur de la tercera calle.	Lote baldío, dueño desconocido
S.P.32	16P0389225 1743961	302grados, 150m hacia el S.P.30.	Predio ubicado al norte de la tercera calle.	El nombre del dueño es Carlos Fernández del IHAH (boletero). Hay una casa blanca.
S.P.33	16P0389260 1743932		Predio ubicado al sur de la tercera calle, al oeste de la intersección.	El terreno es de la municipalidad de Omoa. Hay una iglesia temporal.
S.P.34	16P0389293 1743923		Predio ubicado al sur de la tercera calle, al este de la intersección.	El apellido del dueño es Andradez. Hay una casa apaisada de madera y bambú del estilo africano.
S.P.35	16P0389360 1743892	287grados, 105m hacia la intersección de la calle.	Predio ubicado al sur de la tercera calle, vecino del S.P.34.	El dueño vive en San Pedro Sula. Lote baldío.
S.P.36	16P0389433 1743880		Predio ubicado al sur y el final de la tercera calle.	El dueño es la familia Riera (tel.6589237). Lote baldío
S.P.37	16P0389476 1743851		Predio ubicado al sur de la calle al río grande de Omoa.	El dueño es la familia Riena Lote baldío.

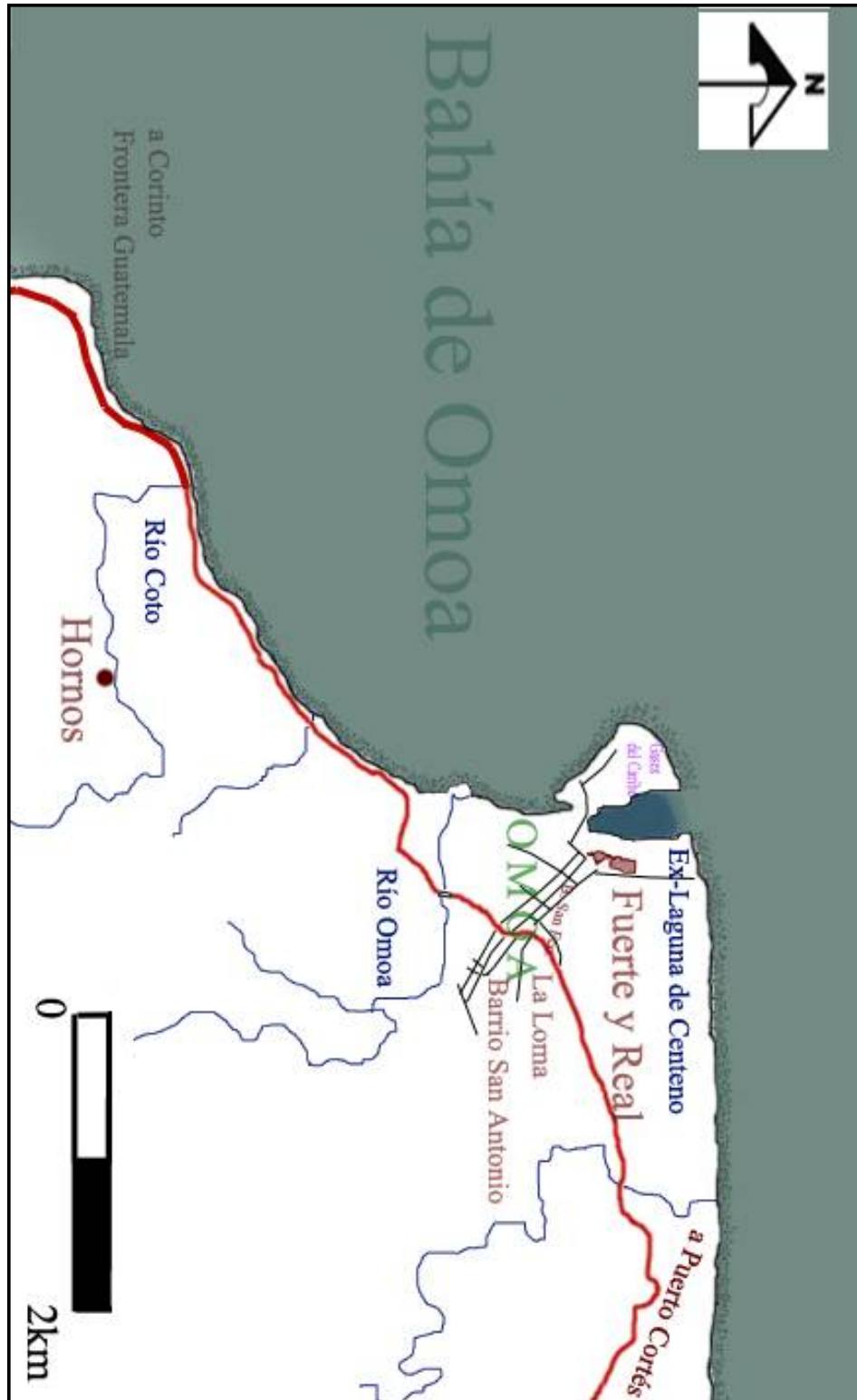
S.P.38	16P0390394 1743423	una finca (el dato de GPS de la entrada de la finca es 16P0390490, 1743445)	Predio ubicado al norte de la calle al monte por el cementerio.	El nombre del dueño es Hernán Areaga que tiene problema con el IHAH según Benjamín. Hay camino real antiguo.
S.P.39	16P0389136 1744258		Predio ubicado al este de la carretera a Guatemala. Al pie del norte de La Loma	El nombre del dueño es Tito Lunati. Hay una casa blanca de bloque con el techo de lámina.
S.P.40	16P0389135 1744338		Predio ubicado al este de la carretera a Guatemala. Al pie del norte de La Loma. El este del S.P.39.	El nombre de la dueña es Ramona Talcio. Hay una casa (restaurante) blanca de bloque con el techo de lámina. Según la dueña, la mayoría de su tierra se excavó para vender.
S.P.41	16P0389179 1744373		Predio ubicado al este de la carretera a Guatemala. Al pie del norte de La Loma .El este del S.P.40.	Hay una casa de bloque. Hay una piedra con dos huecos.
S.P.42	16P0389277 1744227		Predio ubicado al sur de la calle La Loma, enfrente del árbol.	El nombre del dueño es Gerardo Lejía. Hay unos restos de muro de la época colonial. Se encuentran las cerámicas prehispánicas y coloniales.
S.P42a			Predio ubicado al sur de la calle La Loma, vecino del árbol.	Se encuentra muro.
S.P.43	16P0389390 1744386		Predio ubicado al sur de la torre de la antena.	Predio baldío. Hay unos restos de muro coloniales destruidos por el hoyo grande.
S.P.44	16P0389392 1744057	45grados,100m(intersección) hacia la calle principal(calle hacia la iglesia.).	Predio ubicado al sur de la calle de la calle vieja a La Loma.	Lote baldío.
S.P.45	16P0389293 1744118		predio ubicado al pie del sur de La Loma,	Lote baldío.
S.P.46	16P0389447 1744028		Predio ubicado por la calle del lado de la iglesia católica hacia La Loma, enfrente de la casa de Héctor Molina del IHAH.	Hay dos dueños, uno Samuel Espinoza y otro desconocido.Lote baldío.
S.P.47	16P0389469 1744004		Predio ubicado por la calle del lado de la iglesia catóric a hacia La Loma, al lado de la casa de Héctor Molina del IHAH.	El nombre de la dueña es María. Lote baldío.
S.P.48	16P0389504 1743974		Predio ubicado atrás (al norte) de la iglesia católica.	El terreno es de la familia Riera. Lote baldío.
S.P.49	16P0389514 1743977		Predio ubicado vecino de la compañía del cable.	Lote baldío

S.P.50	16P0389522 1743903		Predio ubicado atrás (al norte) de la iglesia católica, al norte de la calle de la iglesia.	Lote baldío.
S.P.51	16P0389538 1743901		Predio ubicado al este de la calle de la iglesia hacia La Loma.	Lote baldío.
S.P.52	16P0388546 1744381	42grados, 160m hacia la tercera calle	predio ubicado al oeste de la primera calle perpendicular de la calle principal	Lote baldío.
S.P.53	16P0388535 1744353		predio ubicado al este de la primera calle perpendicular de la calle principal	Lote baldío.
S.P.54	16P0388579 1744454		predio ubicado al norte de la cuarta calle	Hay una casa color naranja de bloque
S.P.55	16P0388552 1744459		predio ubicado al sur de la cuarta calle	hay una caseta de madera
S.P.56	16P0388509 1744517	318grados, 96m hacia la calle principal para la playa	predio ubicado al norte de la cuarta calle	Hay una casa que esta construyendo.
S.P.57	16P0388717 1744260		Predio ubicado al este de la segunda calle perpendicular de la calle principal.	Lote baldío.
S.P.58	16P0388683 1744254		Predio ubicado al oeste de la segunda calle perpendicular de la calle principal, al sur de la escuela.	Lote baldío.
S.P.59	16P0388689 1744247		Predio ubicado al este de la segunda calle perpendicular de la calle principal.	Lote baldío.
S.P.60	16p0388948 1744049		predio ubicado al oeste de la calle vieja conectaba con la carretera a Guatemala	Hay una casa de bloque que esta construyendo.
S.P.61	16P0389100 1744405	el barrio San Francisco	Predio ubicado al oeste de la calle de la gasolinera (COPENA).	Lote baldío. La dueña de la casa vecina es Liliana Cabs, es informante sobre los grupos africanos (sobre apellido africano, Luango, Evo Mercado, Viata Sabillo, Duran etc.)
S.P.62	16P0389065 1744355	el barrio San Francisco	Predio ubicado al este de la calle de la gasolinera.	Lote baldío.
S.P.63	16P0389131 1743942		predio ubicado al oeste de la calle perpendicular de la tercera calle	Lote baldío.
S.P.64	16P0389134 1743948		predio ubicado al este de la calle perpendicular de la tercera calle	Lote baldío.

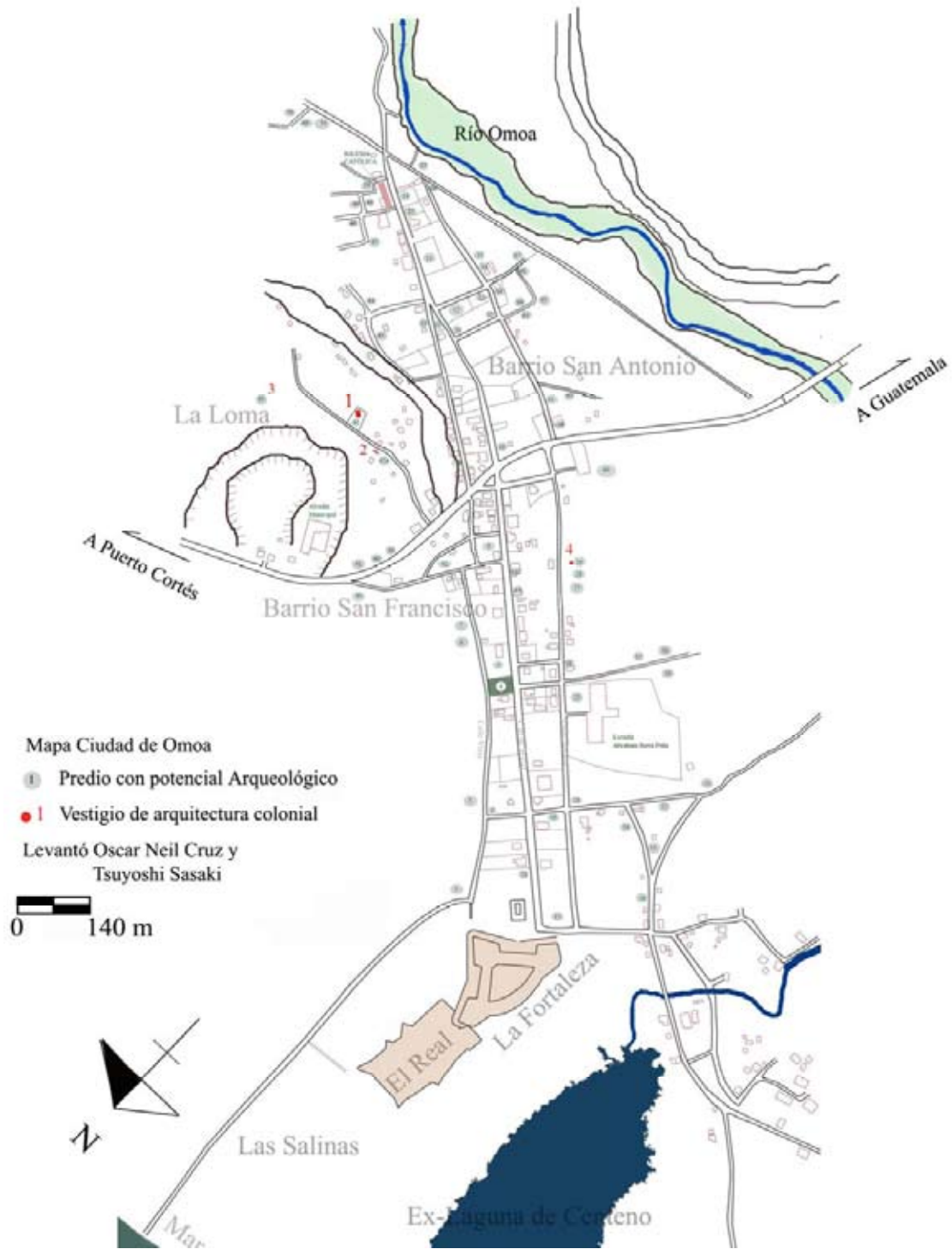


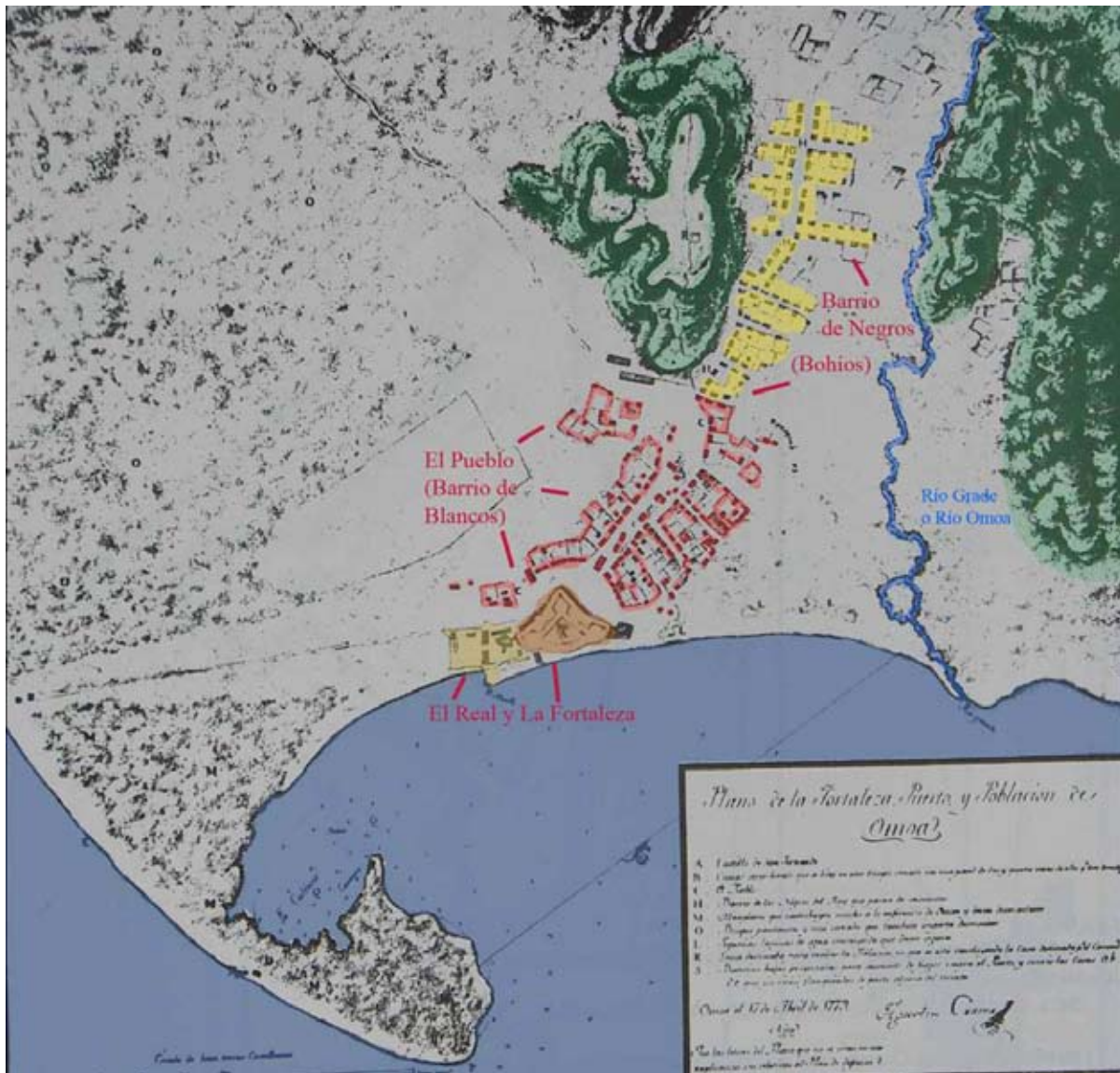
S.P.65	16P0389128 1743922	predio ubicado al sur de la calle perpendicular de la tercera calle	Lote baldío.
S.P.66	16P0389186 1743913	predio ubicado al norte de la calle perpendicular de la tercera calle	Lote baldío.
S.P.67	16P0389263 1743853	predio ubicado al norte de la calle perpendicular de la tercera calle	Lote baldío. Se encuentra una lancha.
S.P.68	16P0389247 1743857	predio ubicado al sur de la calle perpendicular de la tercera calle	Hay una casa de bloque
S.P.69	16P0389589 1743887	predio ubicado al sur de la calle de la iglesia hacia el norte de la loma	Lote baldío.
S.P.70	16P0389599 1743888	predio ubicado al norte de la calle de la iglesia hacia el norte de la loma	Hay una casa de madera.

Según un informante Alberto Riera (trabajó con el IHAH), había un camino de la salida de la fortaleza línea recta hacia el este y la llegada hasta el cementerio (calle viejo actual), se veía hasta el año atrás. Es decir, el camino estaba en el predio actual.(6/julio/07)

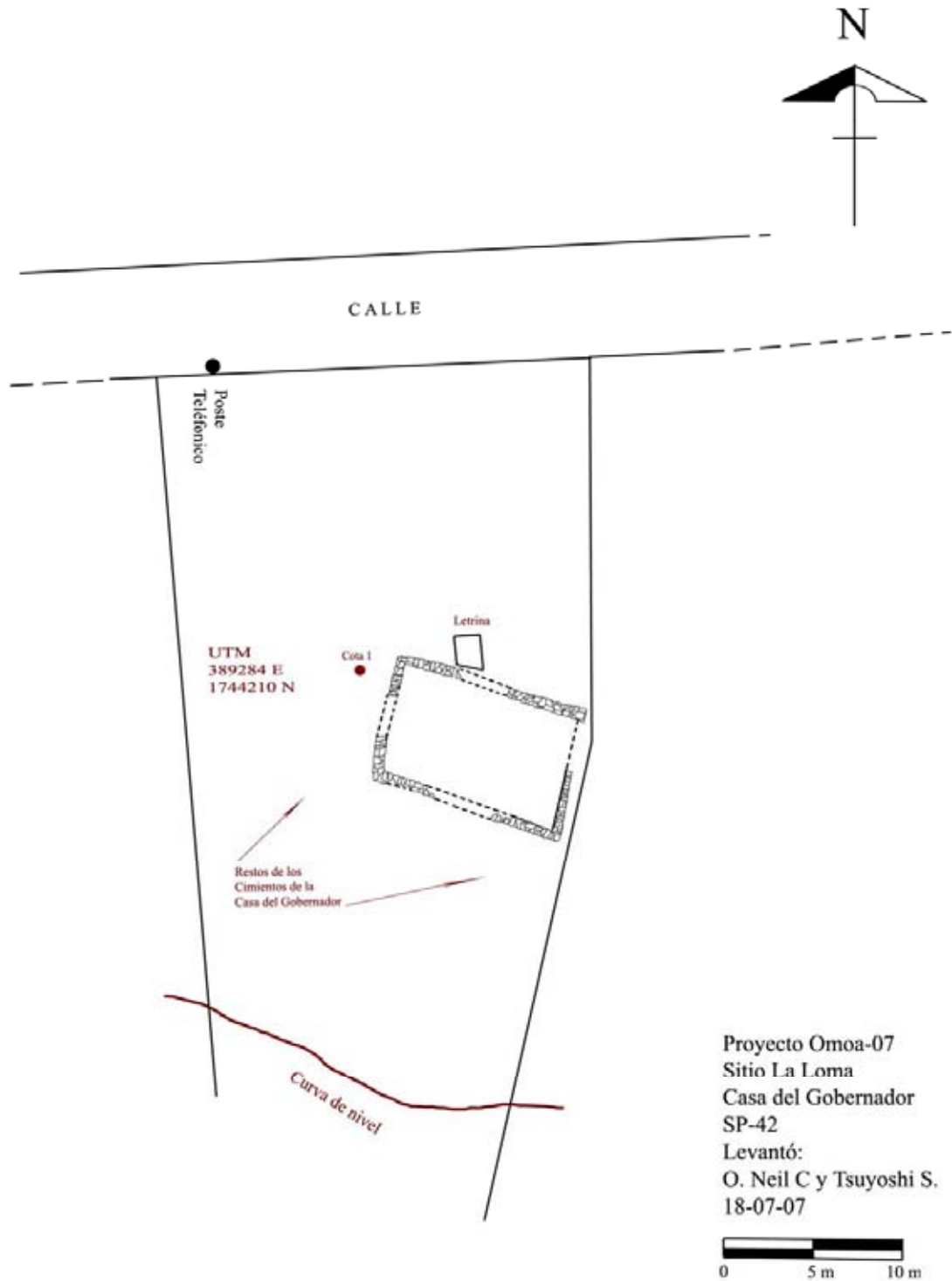


Mapa 5. Ubicación general de los vestigios de asentamiento colonial con respecto a los rasgos urbanos actuales.





Mapa 6a. Adaptación de mapa de Agustín Crame (17 de abril de 1779)



Plano 1, levantamiento de la Planta de vestigios arquitectónicos en superficie, sector La Loma.

Excavaciones Arqueológicas (Sondeos)

Debido a la necesidad de conocer los niveles freáticos en la temporada seca y a la curiosidad científica de contar con evidencias sobre la ubicación de “muelle del El Real”, se programaron como actividad extra la proyección y excavación de dos pozos de sondeo en el área inmediata al portal principal al recinto de El Real, con los objetivos de conocer no solo la profundidad del manto freático, y la sedimentación que de este lugar a través de tiempo, sino que también a través de sondeo poder identificar evidencias o indicadores de la ubicación del muelle de la fortaleza temporal del El Real.

Aprovechando la temporada seca de este año, se proyectaron dos pozos de 1 metro por 1 metro.

Los vestigios hoy existentes de lo que fuera la Fortaleza temporal conocida como El Real, ubicada al costado Este de la Fortaleza San Fernando, han sido poco conocido arqueológicamente, remitiéndonos al antecedente más próximo y tal vez único de la investigaciones llevadas a cabo por el Dr. George Hasseman a mediados de la década de 1980. (Hasseman, 1986)

Nuestro propósito en esta temporada de prospección en El Real, fue, 1) obtener datos sobre el nivel freático en la zona exterior inmediata al portal principal de este recinto, 2) así como poder reconocer evidencias con base en la información histórica, la ubicación del muelle.



Fotografía 2, mostrando el nivel 78cm-1.10m alcanzado

Pozo 2

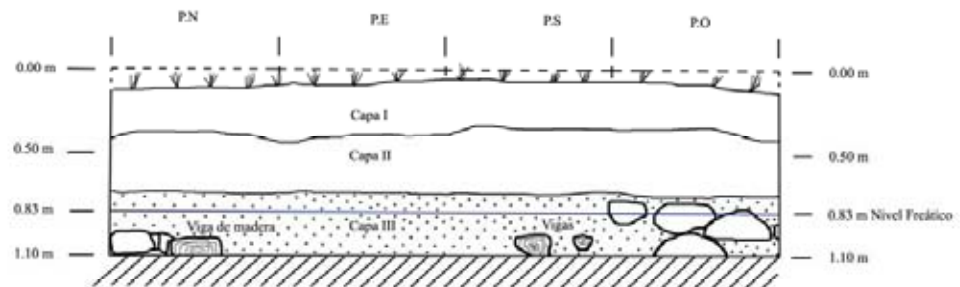
Ubicación: Este pozo fue ubicado en la base de la esquina noreste del portal principal del recinto de El Real.



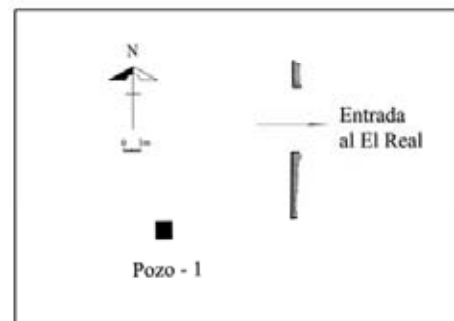
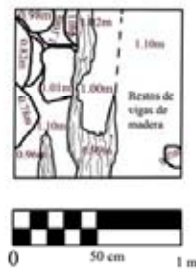
Fotografía 3, mostrando parte de la cimentación del portal así como la roca plana en la parte superior del cuadro, apréciase el agua procedente del nivel freático.



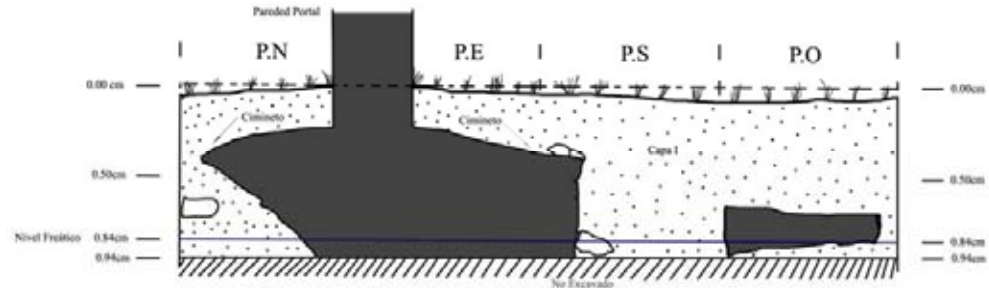
Fotografía 4, vista general de la ubicación del pozo 1.



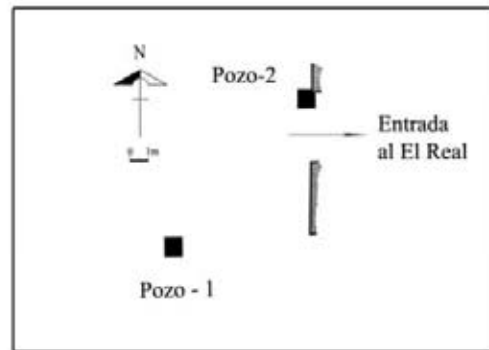
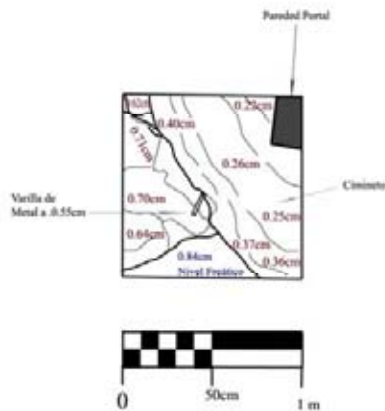
PRO-OMOA-07
 Planta y Perfiles
 Pozo-1
 Sitio "Exterior del Portal
 de EL REAL"
 27-07-07



Dibujo 1, perfiles y planta del pozo 1.



PRO-OMOA-07
Planta y Perfiles
Pozo-2
Sitio: "Portal
del El Real"
28-07-07



Dibujo 1a, perfiles y planta del pozo 2.

Artefactos Arqueológicos recuperados de los Sondeos en El Real

Relaciones de Artefactos Arqueológicos Proyecto Omoa 07											
Excavación	Sitio El Real			Tipo de Material arqueológico							Observaciones
Pozo	Capa	Bolsa	fecha	Cer	Lítica	Hueso	Metal	Madera	Otros		
1	1	1	26/07/2007	6	0	0	0	0	0	0	
1	2	2	26/07/2007	1	0	0	0	0	0	0	
1	3	3(1)	26/07/2007	0	0	10	1	0	0	hueso de animal	
1	3	3(2)	26/07/2007	2	1	8	1	1	2	hueso de animal y coral	
1	3	3(3)	27/07/2007	0	0	0	0	1	0		
1	3	3(4)	27/07/2007	3	0	13	2	0	0	hueso de animal	
1	3	3(5)	27/07/2007	0	0	0	0	2	0	*	
1	3	3(6)	27/07/2007	0	0	0	0	23	0	*	
2	1	4	27/07/2007	1	0	0	1	0	1	coral	
Total		9		13	1	31	5	27	3		

*La madera fue colocada en la pila de conservación de madera en Omoa

**Ver fotografías de los artefactos más representativos, recuperados de las excavaciones y del reconocimiento de superficie.



Reconocimiento de superficie

Sitio La Loma

No.	Bolsa	fecha	Cerámica	Lítica	Hueso	Metal	Madera	Otros	Observaciones
1		17/07/2007	15	0	0	0	0	2	vidrio
2		17/07/2007	4	0	0	0	0	0	
3		17/07/2007	16	0	0	0	0	0	
4		17/07/2007	23	0	0	0	0	0	
Total			58						



Fotografía 5, mostrando restos de madera recuperada del pozo 1



Fotografía 6, restos de material óseo de animales, pozo 1



Fotografía 7, muestra representativa de los fragmentos recuperados de la capa III pozo 1.



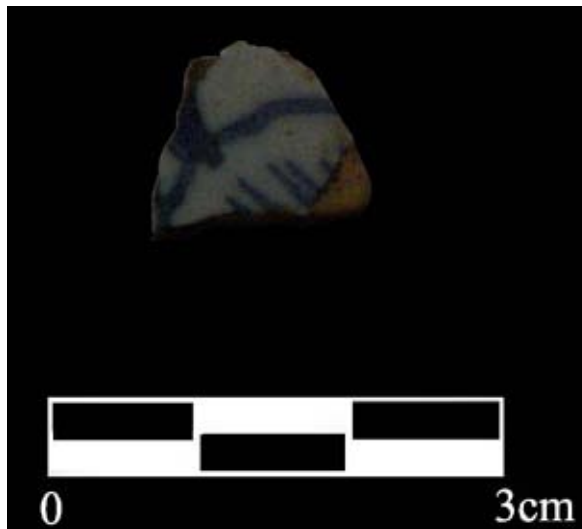
Fotografía 8, mostrando dos clavos de hierro, posiblemente fueron del muelle de El Real, capa III, pozo 1



Fotografía 9, muestra de cerámica colonial recuperada de la capa III pozo 1, sitio El Real.



Fotografía 10, muestra de fragmento de tiesto perteneciente a una olivera, diagnóstica para la época colonial, recuperada del sitio histórico 1, SP 42, sector de la loma, material recolectado en superficie.



Fotografía 11, la cual muestra un fragmento de tiesto de loza colonial, azul sobre blanco, recuperada de la capa III, pozo 1, sitio El Real.

Conclusión

Los sondeos arqueológicos nos dieron como resultado, el registro de 75 sitios potenciales a sondear, los cuales tendrán que tomarse en cuenta al momento de planificar la etapa de excavación, ya que el nivel freático en Omoa varía según su proximidad al mar. De esto 75 sitios potenciales en total, 4 sitios corresponden a los restos o vestigios de arquitectura colonial en superficie (SP.29, SP.42, SP.42a.,SP.43), colocados en el mapa junto los números secuenciales 1, 2, 3 y 4 para distinguirlos, ya que no solo se tratan de sitios potenciales, sino que son también potenciales con restos arquitectónicos visibles en superficie. Por ejemplo, el SP.42-1, son los restos de los arranques de muros de ladrillo de arcilla cocida y cimientos de una especie de cuarto cuadrangular, está ubicado en la cima de La Loma, en el lugar que los mapas de Agustín Crame de 1779 coloca y señala como casa del Gobernador de la Fortaleza de San Fernando de Omoa.(Zapatero, 1997), y el sitio SP.42a.-2, son igual otros restos de arranques de muros aproximadamente a 70 metros al noreste del sitio SP.42-1; sin embargo la fuente no es clara, debido a que esta no indica ni las dimensiones reales de la casa o casas del Gobernador, por lo que creemos que estos restos (SP.42,42a) son el mismo complejo de residencias o posibles almacenes, siendo su función, extensión y dimensiones aclaradas en el momento de las excavaciones. En esta área de la ubicación de los restos de muros y cimientos en la cima de La Loma, se recolectaron de superficie tiestos cerámicos de tipos prehispánicos, mezclados con tiestos de tipos coloniales, característica única en la zona de Omoa, cuestión que se hace necesario e interesante de investigar, ya que pudiera tratarse de que este complejo de cuartos habitación-bodegas, estén sobre un sitio prehispánico ya abandonado, o estaremos hablando de un contacto en los grupos europeos (españoles) con los indígenas de la región al momento de la fundación de Omoa, siendo conjeturas que solo podremos abordar al momento de la investigación arqueológica a través de las excavaciones en esta área.

El sitio SP.43, corresponde a los restos de cimientos los cuales fueron perturbados con una excavación reciente, por lo que fueron expuestos. En este lugar no se observan restos de artefactos arqueológicos, siendo prioritario el rescate de este lugar el cual no aparece en los registros de Zapatero. (Idem)

El sitio SP.29, es el trazo rectangular de un pozo con paredes de ladrillo cocido de barro. Se registró también un sitio el cual se denominó SH, o sitio histórico, el cual corresponde a la iglesia de Omoa.

En suma el resultado de la prospección nos proporcionó una serie de datos que junto con las fotografías aéreas de la Omoa, los planos coloniales publicados en la obra de Zapatero, y los planos levantados por el Instituto Geográfico nacional, se pudo dibujar el mapa actual de la ciudad de Omoa, en donde se ubicaron los Sitios Potenciales para la excavación, Sitios Históricos y Sitios con vestigios de arquitectura colonial en superficie, en la cuadrícula actual en el trazo urbano de Omoa. Esta cuadrícula del trazo urbano se comparó con la traza colonial, superponiéndose tanto el mapa colonial de Crame del siglo XVIII y nuestro levantamiento, encontrando que la traza colonial no ha cambiado mucho, es decir que el antiguo asentamiento de Omoa continua siendo la base del actual asentamiento.

La información recuperada de los dos pozos de sondeos excavados en las inmediaciones al portal principal del recinto El Real, nos arrojaron datos importantes sobre la posible ubicación del muelle colonial, mismo que ha sido documentado en el trabajo de Juan Manuel Zapatero el cual recopila diferentes documentos y mapas coloniales, en donde

*Arqueólogo Egresado de la ENAH, México, Jefe de la Unidad de Arqueología, Instituto Hondureño de Antropología e Historia. Correo-e: neilcc25@gmail.com

se puede observar no solo los planos y la ubicación del muelle con respecto al Real, sino que incluso sus dimensiones y su posible manufactura, en suma, el registro de rasgos de constructivos como lo fuesen la presencia de restos de vigas de madera con una orientación norte – sur, así como la presencia de mampostería de cantos rodados de río y rocas planas pegadas con cal, son todos ellos indicadores de que en esta área donde se proyectaron los sondeos se encuentra una construcción antigua la cual muy probablemente este relacionada con una especie de muelle o que en realidad sea este, sin embargo hasta no tener datos mas concluyentes producto de futuras investigaciones, podremos establecer con mejor claridad la existencia, dimensiones, manufactura, uso y temporalidad, del muelle, en todo caso hemos descubierto con nuestras excavaciones en la zona exterior de la Fortaleza Temporal El Real la ubicación de rasgos y elementos arqueológicos de una construcción colonial cuya manufactura hecha de piedras de canto rodado de río, unidas con argamasa de cal y arena, así como vigas de madera, nos indica la presencia como ya hemos mencionado de el posible muelle o cualquier otro vestigio colonial sepultado por la sedimentación del lugar, el cual tendremos que definir en las siguientes fases de investigación en Omoa.

Tanto el resultado de la prospecciones a través de los reconocimientos de superficie y los sondeos en e exterior del la fortaleza temporal de El Real nos arrojaron datos comparativos con los cuales se levantó el mapa de sitios potenciales a excavar, así como la ubicación de los restos arquitectónicos en superficie la mayoría de los predios donde se ubicaron los sitios potenciales a excavación, son propiedad privada, por lo que será necesario antes de comenzar la segunda etapa que conlleve la el rompimiento del piso, un proceso de socialización con la población dado que los dueños de los terrenos tendrían que dar obviamente su aprobación para tal efecto, sin embargo el número de sitios potenciales es muy prometedor, y mas de un dueño esperamos nos podría dar los permisos correspondientes; por otra parte, cada uno de los S.P., están debidamente registrados para su fácil ubicación, la gran mayoría en terreno plano salvo lo que se encuentran en el sector de La Loma y el S.P. 38 ubicados en ladera y cima de loma correspondientemente. El manto freático constituye una preocupación constante, ya que este se encuentra muy alto aún en tiempo seco, no obstante, este mismo al retirarnos de la laguna adentrándonos hacia el sur del asentamiento moderno, creemos encontrar mejores posibilidades de que el manto freático esta mas bajo.

Anexos



Fotografías 12. S.P.29 A. Restos de lo que al parecer fue un pozo para agua



Fotografía 13. S.P.34



Fotografía 14. S.P.42



Fotografía 15. S.H. 1 (Sitio Histórico) Iglesia Católica de Omoa



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



**Entre barro, hierro y calicanto:
Historia y sitios arqueológicos coloniales en El Salvador.**

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto

X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008





**XI Congreso Centroamericano de Historia, 21 al 25 de julio.
San José, Costa Rica.**

**Entre barro, hierro y calicanto:
Historia y sitios arqueológicos coloniales en El Salvador.**
José Heriberto Erquicia Cruz*.
jose.erquicia@utec.edu.sv

Introducción.

La presente ponencia forma parte de los resultados del *Proyecto de Registro y Reconocimiento de Sitios Arqueológicos Históricos de El Salvador Fase 1*, basada en el registro y el reconocimiento arqueológico de sitios históricos, inventariados o no por el archivo oficial del *Registro de Sitios Arqueológicos de El Salvador*. Este es un proyecto de la Vicerrectoría de Investigaciones y Proyección Social a través de la *Escuela de Antropología* de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Tecnológica de El Salvador, con el apoyo institucional de la Academia Salvadoreña de la Historia.

En El Salvador, existen aproximadamente más de 600 sitios arqueológicos registrados, de los cuales un número reducido pertenecen a la categoría o clasificación de *sitios arqueológicos-históricos*. Para entender esta categoría, nos referiremos a la Escuela arqueológica norteamericana la cual define a la arqueología histórica como una disciplina que utiliza los métodos de la arqueología tradicional apoyándose en los documentos históricos para poder interpretar las sociedades que se desarrollaron a partir de la llegada de los europeos al continente americano en el siglo XV hasta el siglo XIX. Partiendo de esta premisa, para el caso de Mesoamérica y específicamente El Salvador, la arqueología histórica abarca desde la denominada *época de contacto*, en el siglo XVI (1522) hasta mediados del siglo XX (1950).

* Arqueólogo, Director de la Escuela de Antropología de la Universidad Tecnológica de El Salvador.



Teniendo esta definición, es necesario determinar las relaciones metodológicas pues es claro que se trata de un trabajo en conjunto entre dos ciencias. Según Roberto García Moll. “*La Arqueología Histórica no es una ciencia auxiliar de la historia, ya que la información derivada de una excavación y el análisis de los materiales recuperados son en sí mismos una fuente de documentación y no mera aclaración de textos escritos*”. (García Moll 2000:21) En otras palabras, estamos hablando de la realización paralela de dos investigaciones: una consistente en la búsqueda, interpretación y análisis documental, y otra que realizará una intervención arqueológica cuyos materiales encontrados serán así mismo interpretados y analizados a la luz del conocimiento histórico del objeto y del espacio-tiempo en que se sitúa. El resultado de ambos análisis permitirá la construcción de un planteamiento sustentado en la cultura material (rasgos y objetos arqueológicos) y en la contextualización de dichos materiales a través de la comprensión de la sociedad que los produjo.

Como en la mayoría de los países de la región, la arqueología histórica ha abierto su camino a partir de las intervenciones arqueológicas en edificios considerados de valor histórico, tales como iglesias, cascos de haciendas, estatales, entre otros, como apoyo a las labores de restauración, conservación y puesta en valor del patrimonio cultural edificado de determinado período histórico o estilo arquitectónico. Estas intervenciones, a veces realizadas en situaciones de emergencia, han dejado entrever la carencia de una investigación o documentación necesaria sobre el inmueble, no obstante podrían tener potencial de realizar una investigación arqueológica-histórica al respecto.

En este contexto se hace necesario un *proyecto base* que registre, inventaríe, catalogue y contextualice los sitios arqueológicos de El Salvador; ante lo cual el *Proyecto de Reconocimiento y Registro de Sitios Arqueológicos Históricos de El Salvador*, tiene como objetivo principal el registrar y documentar sitios arqueológicos históricos, ya sea que éstos

estén previamente registrados o no, y con la utilización de nuevas técnicas e instrumentos precisos para la ubicación y localización de los mismos. En este sentido, el trabajo posee un aporte asegurado, ya que por un lado algunos de los registros previos carecen de la información básica y actualizada, así como tampoco el inventario es completo y exhaustivo.

Antecedentes.

Entre los primeros esfuerzos de localización de sitios prehispánicos y del siglo XVI en adelante dentro del territorio salvadoreño, tenemos los de Santiago Barberena y de Jorge Lardé. El primero de ellos publicó una serie de monografías departamentales entre 1909 y 1915, mencionando en la descripción de los municipios la existencia de ambas categorías de sitios arqueológicos. Lardé por su parte, visitó varios sitios arqueológicos a finales de la década de 1910 y principios de 1920, publicando un documento denominado *índice Provisional de Ruinas y Sitios Arqueológicos*, tanto prehispánicos como históricos, sumando un total de 132 asentamientos antiguos para el territorio salvadoreño (Lardé 1926). Es importante mencionar que la iniciativa del presente proyecto ha surgido de la inquietud por verificar, actualizar y complementar el trabajo de Jorge Lardé.

Más adentrado el siglo XX, la labor de arqueólogos en esta materia ha contribuido al conocimiento de algunos sitios en cuestión. Stanley Boggs menciona durante la década de 1940 algunos sitios coloniales (Longyear 1944) más tarde, al final de la década de 1970 mientras se realizaba un reconocimiento arqueológico en la región del lago de Guija por parte de Paul Amaroli, nombra algunos sitios con ocupación colonial (Amaroli: 1978).

Por otra parte, la Dirección Nacional de Sitios y Monumentos Históricos junto a los extintos Departamentos de Historia y Etnografía del Consejo Nacional para la Cultura y el Arte

(CONCULTURA), elaboraron en la década de 1980 inventarios a priori de los sitios de interés histórico en los catorce departamentos del país; algunos de los cuales fueron posteriormente documentados fotográficamente, incluyendo en algunos casos los bienes muebles que poseyeran dichas edificaciones. En años recientes esta misma institución a través de uno de sus departamentos realizó un registro provisional de obrajes de añil localizados principalmente en la zona norte del país.

De esta labor que consiste principalmente en la mención, localización y unos modestos datos históricos, la intervención arqueológica directa empieza a realizarse a partir de la década de los 80 del siglo pasado, mediante proyectos de investigación arqueológica en edificios históricos como respuesta a la intervención de éstos por parte de los restauradores y arquitectos; asimismo se dieron otros proyectos importantes en lugares históricos. A finales de esta década, William Fowler, llevó a cabo el Proyecto Izalco, el cual registró y excavó algunos sitios arqueológicos históricos, entre éstos se encuentra el Tacuscalco Histórico como uno de los más importantes (Fowler 1988). El mismo arqueólogo desarrolló el proyecto más completo de intervención arqueológica en un templo católico, el cual se trata de San Pedro y San Pablo de Caluco, Sonsonate, templo del siglo XVI donde realizó una excavación en los restos del antiguo inmueble, apoyándose en una exhaustiva documentación histórica cuyos resultados quedaron plasmados en una publicación.

En lo que respecta a la intervención en sitios históricos, el gran proyecto de Arqueología Histórica en El Salvador se refiere a las investigaciones de excavación, mapeos, sondeos geofísicos y documentación histórica en la antigua villa de San Salvador fundada en 1528, conocida como “Ciudad Vieja”, y llevadas a cabo desde 1996 hasta 2005 por William Fowler, contando con el apoyo y colaboración estudiantes y profesionales arqueólogos, así como instituciones públicas, universidades y académicas salvadoreñas.



En la década de 1990 se realizaron intervenciones arqueológicas en una veintena de iglesias que datan del periodo colonial, del siglo XIX y de principios del XX. Así mismo, cerca de 5 edificios públicos de valor histórico fueron realizados trabajos arqueológicos. Si bien estos estudios han aportado significativamente al desarrollo de la Arqueología Histórica salvadoreña en el sentido que han sacado a la luz sucesos históricos particulares que poco se conocían, tales como la ubicación de restos mortales de personajes ilustres e indicios de cultura material, también es necesario reconocer que dichas intervenciones se han producido en situaciones circunstanciales y de emergencia como la restauración, modificación o demolición de las edificaciones por parte de sus respectivas autoridades. Asimismo, ha sido un trabajo de conjunto entre arqueólogos y arquitectos involucrados en salvaguardar edificaciones declaradas oficialmente como monumentos nacionales.

Además de estas intervenciones, existe el conocimiento de una gran cantidad de sitios históricos mencionados en los documentos antiguos mencionados y en otros, los cuales aún no han sido localizados; así como también existen otros que necesitan de un registro adecuado y documentación precisa. De aquí surge la necesidad de un inventario de sitios arqueológicos históricos y una valoración de los mismos.

Hacia esta meta, en 2007 surge el *proyecto de Reconocimiento y Registro de Sitios Arqueológicos Históricos de El Salvador* (PAHES-UTECH), llevado a cabo por la Universidad Tecnológica de El Salvador con el apoyo de la Academia Salvadoreña de la Historia, el cual se perfila como un *proyecto base* para registrar, inventariar, catalogar y contextualizar ésta clase de sitios arqueológicos. Es así que el objetivo del Proyecto es registrar y documentar sitios arqueológicos históricos, ya sea que éstos estén registrados o no, con nuevas técnicas e instrumentos precisos para la ubicación y localización de los mismos. Además, este proyecto



pretende unificar criterios en la creación y propuesta de una *Ficha de Registro de Sitios Arqueológicos Históricos*, para El Salvador, el cual es otro de los aportes principales de éste Proyecto.

En esta oportunidad se expondrán los resultados de la primera fase, donde se pudo documentar nueve sitios a partir de sus restos físicos, siguiendo rastros históricos-documentales que, sumados a sus características arqueológicas y arquitectónicas se ha logrado identificarlas como Ingenios de Hierro, casos de Haciendas, iglesias y capillas, beneficios de Café y sitios de conquista española. La investigación determinó a la vez distintos períodos de ocupación, los cuales van desde el siglo XVI temprano hasta vestigios de la época industrial decimonónica, los cuales forman parte del rico Patrimonio Cultural Arqueológico-Histórico salvadoreño.

El registro de los sitios.

La investigación en cuanto a la delimitación geográfico-espacial se enmarca dentro del territorio salvadoreño, incluyendo el territorio insular; mientras que la delimitación temporal comprende desde 1522 hasta 1950. La existencia de sitios arqueológicos históricos se localiza en todo el territorio nacional, por lo que se delimitará el estudio por zonas geográfico-político (Occidental, norte, central, para-central, oriental, insular).

Dada la complejidad que implica el traslado a lugares lejanos y de difícil acceso en la búsqueda de sitios que en su mayoría son conocidos por las personas que habitan en los alrededores, la realización de este proyecto ha tenido que ser por fases, ya que no se pretende en una temporada registrar todo el territorio salvadoreño. En este sentido, la Primera Fase a la



que se refiere en esta ponencia fue llevada a cabo desde la segunda quincena de agosto hasta la primera quincena del mes de diciembre de año 2007, y buscando sitios ubicados en la zona occidental y central de El Salvador.

Los criterios de selección de los sitios se realizaron tomando en cuenta tanto la accesibilidad geográfica, como también de la posibilidad de ser encontrados, para lo cual fue de vital importancia contar con personas oriundas y conocedoras de los municipios, así como de contactos con los dueños de los sitios según fuera el caso. No menos importante ha sido el conocimiento previo de éstos a través de los antecedentes mencionados y de trabajos históricos recientes. Por ejemplo, la búsqueda de los ingenios de hierro surgió gracias a la publicación de una investigación histórica relacionada a la siderurgia durante el periodo colonial. De la misma forma fueron seleccionados sitios como haciendas y de batalla gracias a investigaciones históricas sobre temas relacionados.

La investigación arqueológica por su parte, consistió en un estudio de carácter exploratorio y descriptivo a través de visitas de campo, la recolección superficial de materiales culturales, el registro fotográfico, ubicación, mapeo preliminar, descripción y análisis de los artefactos culturales y de los datos obtenidos en campo. Al final se procedió a la confección de la ficha de registro y el llenado de la misma con los datos provenientes de la documentación y el registro arqueológico mencionados, permitiendo la elaboración de un informe final de todo el proceso investigativo y sus resultados y del cual se desprende en forma resumida los contenidos de esta ponencia, aspirando que su difusión y discusión permita establecer un diálogo metodológico y de contenido que favorezca al enriquecimiento de este proyecto.



Sitios arqueológicos históricos registrados.

A) Sitios de contacto temprano pipil-español:

PEÑÓN DE CINACANTAN.

Ubicación.

Se sitúa en el cantón y caserío Tarpeya del municipio de Tamanique, a unos 6 kilómetros al suroeste de la ciudad homónima, departamento de la Libertad, sobre una serie de elevaciones naturales conocidas como Cerro Redondo y Pueblo Viejo. Se localiza en las coordenadas geodésicas 13°32'51.1" LN y 89°23'41.3" LW, a una elevación de 465 metros sobre el nivel del mar.

Antecedentes Históricos.

En el contexto del restablecimiento de la villa de San Salvador en el valle de la Bermuda, cuando se da por sentada la calma en el proceso de control y pacificación de los nuevos dominios reales, corre la alarma de un nuevo y fuerte levantamiento, en el cual los aborígenes se “empeñolaban”, un término acuñado por los españoles para referirse a una estrategia militar característica de los levantamientos o luchas pipiles. Con este preámbulo, Rodolfo Barón Castro presenta en su *Reseña histórica de la villa de San Salvador* un episodio poco conocido del proceso de conquista del señorío o antigua provincia de Cuscatlán, el cual tuvo lugar en el sitio arqueológico a tratar: el peñón de Cinacantan o Cinacantlán.

Basado en una investigación documental primaria en el Archivo General de Indias en Sevilla, España, el asentamiento de estudio parece tener un origen anterior a la conquista, así como también fue un pueblo perteneciente a la jurisdicción de San Salvador, ya que según



documentos citados por el autor, dicha población estuvo encomendada en 1548 a Sancho de Figueroa, pero fue extinguido posteriormente sin saberse la fecha precisa¹.

Los acontecimientos que hacen de este asentamiento un sitio de interés arqueológico e histórico, se refieren a una batalla entre la población indígena alzada y los españoles en el año de 1538 cuya fuente se basa en las probanzas militares de Miguel Díaz Peñacorba y Bartolomé Bermúdez, protagonistas principales de las hazañas. Según las declaraciones del primero, en julio de 1538 afirma que “...andando conquistando en los términos de esta villa de San Salvador, llegamos a un fuerte peñol que dicen cinacantlán, donde los dos primeros acometimientos que en términos de dos horas le hicimos, fuimos heridos y despeñados la mayor parte de los españoles y que habiéndome retirado a posar... me allegué yo solo al pie de la peña y allí tuve plática con el señor de los contrarios.... Entramos 6 españoles desarmados en aquel peñol y aunque conocimos a la traición de los enemigos, subimos, herrando nuestras armas secretas, siendo yo de los españoles el primero en subir... y tuvimos en el peñol hasta que del Real fuimos socorridos y fue ganado; muy gran número de enemigos y sin muerte de ningún español, y la tierra toda luego se dio al servicio de su majestad...”²

Bartolomé Bermúdez por su parte, presenta otros detalles de la escena, los cuales escoge Barón Castro para cuestionar la veracidad de algunos hechos, principalmente sobre la estrategia empleada por los españoles para combatir el obstáculo geográfico.

... que el dicho Diego de Alvarado y la demás parte de los españoles que estábamos con él, fuimos haciendo guerra a poner cerco al dicho peñol de cinacantlán y si saben que el día que legamos al dicho peñol acometimos dos veces, y la primera vez nos derrocaron a

¹ Rodolfo Barón Castro. *Reseña histórica de la Villa de San Salvador*. (San Salvador: DPI 1996), 125.

² Barón Castro, 110.

flechazos y a bote de picas del peñol bajo, y saben ser yo, el dicho Bartolomé Bermúdez, uno delos que vinieron rodando...”

... Estando como dicho es, el capitán y la demás parte de nosotros heridos, y sin haber remedio de poderles ganar el peñol, y si saben que yo, el dicho Bartolomé Bermúdez, viendo el peligro en que estábamos, en el grande servicio de Dios y de su real Majestad que se seguía (sic) si no se ganose el dicho peñol... hice una escala o argumento de madera y lo puse al pié del peñol y si sabía que como los enemigos vieron el ingenio de madera, dejaron de tirar flechas y piedras y de dar gritos....

Otros aspectos que le fueron de interés a Barón Castro sobre las declaraciones de Bermúdez, son aquellas referentes a la respuesta de los aborígenes, según los cuales “algunos se despeñaron huyendo de miedo y otros mataron (los españoles) a espada”; más otras declaraciones como las de Juan Duarte quien afirmó “que en el peñol no estaban sino tres o cuatro pueblos”, lo cual para el también testigo Francisco de León, “era zona abrupta, pero poblada”³. Para el autor, el artefacto utilizado por los españoles debió ser un mecanismo mediante el cual pudieron, preservados por él, hostilizar con sus armas –especialmente ballestas- a los aborígenes concentrados en el peñol de Cinacantan; así como también desmiente la presencia del mítico personaje de Atlacatl como el señor de los indígenas en este combate, ya que en la documentación por él utilizada no se menciona ningún nombre de los enemigos de los españoles⁴.

Antecedentes de Investigación

Este sitio no cuenta con una ficha de registro en el Inventario del Departamento de Arqueología de la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural de Concultura, sin embargo se tiene conocimiento del mismo por parte del investigador Conard Hamilton quien realizó un

³ *Ibíd.* 108-109.

⁴ *Ibíd.* 127.



reconocimiento y mapeo del sitio en 2002. En el Archivo del Departamento de Arqueología aparece este sitio con el nombre de Tarpeya o Pueblo Viejo Tamanique, este se refiere al sitio prehispánico, documentado por el Sr. Efraín Cerna, investigador de historia.

Reconocimiento Arqueológico

El 08 de Noviembre de 2007, se realizó el reconocimiento arqueológico en el sitio Cinacantan, (o Peñol de Cinacantan), en esa ocasión se recorrió gran parte del área en la cual se encuentran los vestigios arqueológicos, no se pudo realizar un mapeo debido a las condiciones del terreno, ya que la época de visita no fue la más adecuada teniendo en cuenta que el sitio casi en su totalidad estaba sembrado de milpa y fríjol, mientras que otras área de interés se encontraban con mucha maleza. En este recorrido se recolectaron materiales culturales de interés arqueológico tales como fragmentos de cuerpos y bordes cerámicos. Posteriormente se procedió a elaborar un registro fotográfico de los restos arqueológicos del inmueble en estudio.

Descripción del sitio

El sitio arqueológico-histórico Cinacantan, principalmente consiste en los restos de un sitio prehispánico del período posclásico tardío (1200-1525 d. de C), que tuvo contacto con los españoles de la Villa de San Salvador por un hecho de guerra documentado en los archivos históricos. En la cresta de la loma se ubican una serie de más de cuatro grupos de pequeñas plazas con montículos a su alrededor. El lugar principal de la batalla, de seguro es el que se denomina cerro redondo y es el probable “peñol” que mencionan las crónicas.



B) Explotaciones agrícolas e industriales: haciendas, beneficios de café y de hierro

HACIENDA MAPILAPA.

Ubicación.

Se ubica a 2.7 kilómetros al norte de la ciudad de Nejapa, municipio homónimo, departamento de San Salvador, en la Hacienda Mapilapa, hoy Cooperativa Mapilapa, en el caserío La Portada, denominada así por los vestigios arqueológicos de la Antigua Fachada de la Capilla de la Hacienda Mapilapa. Se localiza en las coordenadas geodésicas 13°50'17.7" LN y 89°13'16.0" LW, a una elevación de 442 metros sobre el nivel del mar.

Antecedentes Históricos.

La más temprana referencia documental disponible para esta investigación, corresponde a los litigios de la tierra comunal del pueblo de Nejapa, recogidos por el geógrafo David Browning en su libro "El Salvador, la tierra y el hombre". El espacio temporal de estos litigios se ubica a mediados del siglo XVII que, tras la destrucción del antiguo pueblo en mención por la corriente de lava proveniente de la erupción del volcán de San Salvador, los lugareños se trasladan cerca del asentamiento actual. Un año después de la catástrofe, en marzo de 1659 solicitan a la Corona una porción de terreno cerca de la hacienda Mapilapa, perteneciente al español don Andrés Campo para poblarlo. Según Browning, "el permiso fue denegado a causa de de que el ganado de don Andrés podría causar graves daños a las cosechas de los lugareños, y sólo nos queda adivinar la influencia que el hacendado podía tener con las autoridades"⁵.

⁵ David Browning. *El Salvador, la tierra y el hombre*. (San Salvador: DPI 1998), 174-175.

Jorge Lardé y Larín cita un expediente elaborado por el Pbito. Nicolás Pleytés de Ortega y Figueroa datado en septiembre de 1696. En esta mención destacan datos relevantes como su advocación a San Jorge como el patrono de la hacienda, y un posible cambio de dueño, ya que aparece el nombre de Don José Lara de Mongroviejo como propietario de Mapilapa⁶. Probablemente la continuidad de esta familia a cargo de esta hacienda se proyecta al siglo posterior, ya que en un expediente de visita para constatar el empleo de mano de obra indígena efectuado en 1703 ubica al capitán don Manuel de Lara como el propietario de la misma. Otros datos relevantes que ofrece este documento son aquellos que ubican a la hacienda como productora de añil tanto en sus campos como en los obrajes que posee; así mismo se menciona la existencia de una ermita donde se impartía doctrina cristiana a sus trabajadores, entre los cuales habían indios ladinos y mulatos que declararon recibir alimentación y jornadas de trabajo acordes a las ordenanzas de ese tiempo⁷. En 1785 continúa bajo la misma familia, la cual emplea 23 peones provenientes del pueblo de Nejapa durante 8 semanas⁸.

El siglo XIX presenta cambios importantes en cuanto a las familias propietarias de esta hacienda. No es seguro afirmar que la inestabilidad de las primeras décadas de la república independiente que ocasiona daños tanto a la gobernabilidad como también en la economía agrícola a la cual se suma la crisis del mercado añilero pueda explicar estos cambios. El informe del Intendente Antonio Gutiérrez y Ulloa menciona a Mapilapa como hacienda de ganado y añiles del partido de Opico, pertenecientes a la viuda y sucesión de Lansel⁹. Manuel Rubio Sánchez cita un informe de 1805 donde aparece los cortes de las haciendas añileras,

⁶ Jorge Lardé y Larín. *Toponimia de El Salvador Central*. (San Salvador: DPI, 1977), 254 En su obra *Historia de pueblos, villas y ciudades* (DPI, 2000) se menciona la referencia de Brownig, donde se comete un error al llamar Matagalpa a la hacienda en cuestión, pero es claro que nunca existió una propiedad de este nombre. Menciona además que para la fundación del pueblo actual se erigió una cruz cerca del mojón que dividía a las haciendas Mapilapa y El Ángel. P.296

⁷ Archivo General de Centro América: Legajo 612, Expediente 5607.

⁸ Manuel Rubio Sánchez. *Historia del añil o Jiquilite en Centroamérica*. Volumen 2. (San Salvador: DPI, 1975), 138-139.

⁹ Antonio Gutiérrez y Ulloa. *Estado general de la provincia de San Salvador, Reyno de Guatemala, 1807*. (San Salvador: Ministerio de Educación, 1962)

entre ellas la de estudio y menciona como propietaria a doña Gertrudis de Becerril. A mediados de este siglo la propiedad pertenece a la familia Bustamante, con una diversidad de producciones agrícolas para las cuales se posee maquinaria de moler caña de azúcar, destilación de aguardiente, molino de trigo, obrajes y estufas para elaborar añil¹⁰. No encontrando hasta el momento referencias en el siglo XX, la actual propiedad pertenece a una cooperativa del mismo nombre, creada tras la reforma agraria a principios de la década de 1980.

Antecedentes de Investigación

Durante 2005 y 2006 el historiador Carlos Loucel Lucha, había visitado y reportado este sitio y se tomo la tarea de realizar una investigación histórica del lugar, además de hacer fotografías y mostrarlo a la luz de los posibles interesados en investigar en el sitio arqueológico-histórico.

El pasado 18 de mayo de 2007, se realizó una visita al municipio de Nejapa en el departamento de San Salvador, por parte del Dr. Ramón D. Rivas, Director del Museo Universitario de Antropología MUA y el Lic. José Heriberto Erquicia, Director de la Escuela de Antropología de la Universidad Tecnológica de El Salvador. Esta visita se realizó a petición de las autoridades municipales y otras entidades de Nejapa, hacia las autoridades de ésta Universidad, con el fin de visitar un inmueble propiedad de la cooperativa mencionada. Por su parte la Alcaldía Municipal de Nejapa esta interesada en velar por ellos con la construcción de un sitio recreativo-cultural.

El objetivo principal de la visita al municipio era el de conocer el inmueble cultural en mención, para posteriormente recomendar acciones ha seguir en cuanto a poder colaborar o

¹⁰ Ignacio Gómez. *Estadística General de la república de El Salvador*, 1858-1861. (San Salvador: DPI-Academia Salvadoreña de la Historia, 1990), 307.



cooperar con el desarrollo del respectivo bien cultural por parte de la Universidad Tecnológica de El Salvador a través de la Escuela de Antropología y el Museo Universitario de Antropología.

Reconocimiento Arqueológico

El 16 de agosto de 2007, se realizó el reconocimiento arqueológico en el sitio Mapilapa, en esa ocasión se recorrió toda el área en la cual se encuentran los vestigios arqueológicos, en este recorrido se recolectaron materiales culturales de interés arqueológico tales como fragmentos de baldosas (piso de barro cocido), fragmentos de teja y algunos fragmentos de repello de las paredes de la fachada de la antigua capilla. Posteriormente se procedió a elaborar un mapeo con cinta y brújula, de los restos inmuebles visibles en la superficie obteniendo un plano preliminar del área de estudio y un área aproximada del inmueble con valor cultural.

Descripción del sitio

El sitio arqueológico-histórico Mapilapa, consiste en los restos de los pisos de baldosa, los cimientos de las paredes, los muros de contención, gradas y acera de acceso, además de la fachada de lo que en un tiempo pudo haber sido un complejo de estructuras de la antigua Hacienda Mapilapa, incluida la portada de una capilla. Este complejo se encuentra sobre una elevación natural, ubicada estratégicamente con una vista que domina el perímetro de 360° los valles y montañas circundantes.

El estado de conservación de los restos es muy malo, solamente se encuentra en pie la fachada de la capilla, por lo demás los cimientos y pisos antiguos están invadidos por las casas modernas de los actuales habitantes de la cooperativa Mapilapa.



HACIENDA E INGENIO DE HIERRO DE ATAPASCO.

Ubicación.

Se ubica a 2 kilómetros al norte de la ciudad de Quezaltepeque, municipio homónimo, departamento de La Libertad, al sur del río Sucio, al norte del río Claro y al oeste de la carretera que de Quezaltepeque conduce a San Matías a través del puente colonial de Atapasco, se encuentra dentro de los terrenos de la Finca Río Claro. Se localiza en las coordenadas geodésicas 13°51'19.0" LN y 89°17'14.80" LW, a una elevación de 352 metros sobre el nivel del mar.

Antecedentes Históricos.

Las menciones sobre esta antigua hacienda giran alrededor de 3 aspectos relevantes: sus producciones, entre ellas el ingenio de hierro en sus linderos; es la única propiedad agrícola de este proyecto que perteneció a una orden religiosa; y por la confluencia en los últimos siglos de dos haciendas: Río Claro-Atapasco y la transformación de su industria al beneficiado de café.

Las primeras referencias documentales provienen de mediados del siglo XVIII estudiadas por José Antonio Fernández y sintetizadas por Pedro Escalante Arce. En resumen, estas referencias destacan a la hacienda de Atapasco por la ubicación de un ingenio de hierro perteneciente a la orden de los dominicos. En 1746, los monjes lo habían arrendado a Ignacio Mirasol y subarrendado a José de Lara Mogrovejo, quien estaba produciendo siete mil quinientas libras anuales de hierro¹¹. A este ingenio corresponden probablemente los restos arqueológicos a orillas del río Sucio, en Quezaltepeque, en la hacienda Río Claro, que antes fue parte de Atapasco. La *Relación geográfica de la provincia de San Salvador*, elaborada por

¹¹ José Antonio Fernández. *Mercados, empresarios y trabajo. La siderurgia en el Reino de Guatemala*. (San Salvador: DPI, 2005), 80.



el alcalde mayor de San Salvador, Manuel de Gálvez de Corral, en 1740 confirma la existencia de obrajes de hierro en las jurisdicciones de Opico y Quezaltepeque¹².

Llama la atención que Lara de Mogroviejo aparece también como propietario de Mapilapa a finales del siglo XVII según Lardé y Larín¹³. A finales del siglo XVIII aparece como cosechero de añil en Atapasco don Juan Escamilla, empleando 20 peones durante 8 semanas¹⁴.

En las postrimerías del dominio español se mantiene la pertenencia de esta hacienda a los dominicos según el informe del Intendente Ulloa, aunque no se mencionan sus producciones. Décadas más tarde, en la Estadística de 1858-1861 se describe en el distrito de Quezaltepeque la existencia de dos minerales de piedra de cal en explotación en la jurisdicción de Opico, sin precisar los nombres ni los dueños de dichas producciones. Más adelante, en el apartado sobre Quezaltepeque, la parca mención de Atapasco se limita a sobresaltar la magnífica y antigua obra del puente con el mismo nombre sobre el río Sucio.¹⁵

A principios del siglo XX, Santiago Barberena menciona dos haciendas de interés en el municipio de Quezaltepeque. La primera es Río Claro de los señores Álvarez que comprende de 80 caballerías cultivadas con cereales y crianza de ganado; y la segunda es Atapasco, de la sucesión de Hedor Deininger con 50 caballerías y en la cual “al igual que en la de Río Claro” hay un completo beneficio de café. Entre las fincas cafetaleras que se distinguen en esta jurisdicción se encuentran las de ambos agricultores propietarios¹⁶. Esto podría suponer la unión de ambas propiedades que en la actualidad pertenecen a la familia Ávila-Álvarez.

¹² Pedro Escalante Arce. *La edad de hierro*. (San Salvador: 2007 documento digital inédito).

¹³ Jorge Lardé y Larín. *Historia de pueblos, villas y ciudades*. (San Salvador: DPI, 2000) s/p.

¹⁴ Rubio Sánchez. 270.

¹⁵ Ignacio Gómez. 340-345

¹⁶ Santiago Barberena. *Monografías departamentales, 1909-1914*. (San Salvador: DPI, 1998), 216-127.

Antecedentes de Investigación

Durante 2005, el Departamento de Arqueología registró este sitio arqueológico de Atapasco, a través de un reconocimiento arqueológico realizado por el arqueólogo José Heriberto Erquicia en compañía del investigador histórico Pedro Escalante Arce de la Academia Salvadoreña de la Historia. En ese momento los restos de Atapasco se creyeron que pertenecían a una estructura de carácter religioso por la aparición de nichos dentro de uno de los muros; sin embargo un tiempo después gracias a las investigaciones históricas de documentos se pudo determinar que los restos pertenecían a un antiguo ingenio de hierro.

Reconocimiento Arqueológico

El 1 de noviembre de 2007, se realizó el reconocimiento arqueológico en el sitio Atapasco, en esa ocasión se recorrió toda el área en la cual se encuentran los vestigios arqueológicos, en este recorrido se recolectaron materiales culturales de interés arqueológico tales como fragmentos de baldosas (ladrillos de construcción). Posteriormente se procedió a elaborar un mapeo con cinta y brújula, de los restos inmuebles visibles en la superficie obteniendo un plano preliminar del área de estudio y un área aproximada del inmueble con valor cultural.

Descripción del sitio

El sitio arqueológico-histórico Atapasco, consiste en los restos de cimientos, paredes, muros de contención, canaletas, columnas, pilas de caída y contención de agua, nichos en las paredes y otros elementos arquitectónicos y de ingeniería hidráulica de la época, los cuales servían para hacer funcionar el antiguo ingenio de hierro.

La fuerza hidráulica, para hacer trabajar este ingenio de hierro, tuvo que venir del río Sucio, el cual se encuentra a escasos 30 metros en la actualidad. Este complejo se encuentra cubierto

por la ceniza volcánica de la erupción del volcán El Playón, el que históricamente esta documentado que cubrió los restos de ésta hacienda en 1658.

INGENIO DE HIERRO SAN MIGUEL.

Ubicación.

Se encuentra en el Caserío y Cantón San Miguel Ingenio, ubicado a 10.2 kilómetros al Este de la ciudad de Metapán, municipio homónimo, del departamento de Santa Ana, al sur de la calle balastreada que conduce hasta Citalá, al norte de río San Miguel Ingenio. Se localiza en las coordenadas geodésicas 14°19'54.4" LN y 89°21'14.60" LW, a una elevación de 820 metros sobre el nivel del mar.

Antecedentes Históricos.

Según la documentación de José Antonio Fernández y la reseña de Pedro Escalante, San Miguel parece ser contemporáneo al ingenio San José, es decir a partir del último cuarto del siglo XVIII. En la actualidad, por sus rasgos arquitectónicos y estado de conservación, se sintoniza con San José y la casa patronal de El Rosario, a manera de comparación para lograr una comprensión de la magnitud y dimensiones.

El recorrido de este ingenio demuestra que San Miguel no cuenta con la misma suerte que su contemporáneo San José, pero si cuenta con cierta continuidad hasta la postrimería del siglo XIX el lo que se refiere a la familia en propiedad y al funcionamiento de sus instalaciones. Tanto el informe del Intendente de San Salvador en 1807 como la Estadística general de 1858-1861 donde ubican a Francisco y Domingo Arbizú como sus dueños en el orden respectivo, contempla la posibilidad de esta familia -que forma parte de la entonces elite guatemalteca- como la primera propietaria del ingenio en cuestión.

En el informe de Minas de 1880 menciona la veta de San Miguel como una de las más explotadas, al igual que la de San José; sin embargo, no se menciona la persona propietaria de la misma. Ninguno de estos datos es mencionado en la monografía departamental de Barberena, limitando la referencia a la hacienda del mismo nombre en la que se cultiva café, caña de azúcar y trigo, cuenta con un molino para sacar harina y con un ingenio para elaborar hierro¹⁷.

Antecedentes de Investigación

Durante 2006 este sitio de San Miguel el Ingenio y otros ingenios de hierro de la zona de Metapán, fueron visitados por el investigador Histórico Pedro Escalante Arce de la Academia Salvadoreña de la Historia, junto con el Sr. Carlos Galicia de la Casa de Cultura de Metapán, quién sirvió de guía principal en el reconocimiento de éstos.

Reconocimiento Arqueológico

El 06 de septiembre de 2007, se realizó el reconocimiento arqueológico en el sitio San Miguel el Ingenio (Antiguo Ingenio de Hierro), en esa ocasión se recorrió toda el área en la cual se encuentran los vestigios arqueológicos, en este recorrido se recolectaron materiales culturales de interés arqueológico tales como fragmentos de cerámica vidriada y burda, fragmentos de tejas y ladrillos de barro además de clavos forjados. Posteriormente se procedió a elaborar un esquema sin escala de los restos inmuebles antiguos visibles en la superficie obteniendo un plano preliminar del área de estudio con valor cultural.

Descripción del sitio

El sitio arqueológico-histórico San Miguel Ingenio, consiste en los restos de un antiguo Ingenio de Hierro, el cual posee varios canales y canaletas, una canaleta principal en donde

¹⁷ Barberena, 167.



bajaba el agua hacia una pileta, que hacia girar una rueda de madera para generar energía hidráulica. Se pueden observar cimientos, paredes, muros de contención, canaletas, columnas, pilas de caída y contención de agua, nichos en las paredes y otros elementos arquitectónicos y de ingeniería hidráulica de la época, los cuales servían para hacer funcionar el antiguo ingenio de hierro. Lastimosamente hoy en día se encuentran casas modernas sobre las estructuras antiguas, por lo que es difícil de entender más allá la distribución de los espacios históricos por la alteración que esta sufriendo día a día el sitio, cabe mencionar que este Ingenio es el que presentó las proporciones más grandes de todos los registrados por este proyecto en esta temporada.

La fuerza hidráulica, para hacer trabajar este ingenio de hierro, tuvo que venir del río San Miguel El Ingenio, el cual se encuentra a escasos 10 metros hacia el sur de los restos antiguos.

INGENIO EL ROSARIO.

Ubicación.

Se encuentra en el Cantón El Rosario, ubicado a 7.5 kilómetros al Este de la ciudad de Metapán, municipio homónimo, del departamento de Santa Ana, al norte de río El Rosario. Se localiza en las coordenadas geodésicas 14°21'13.4" LN y 89°22'39.2" LW, a una elevación de 870 metros sobre el nivel del mar.

Antecedentes Históricos.

Entre las referencias documentales disponibles del Siglo XIX sobre el funcionamiento del Rosario se tiene a la Estadística General de 1858-1861. Según Gómez, de las 7 existentes en el municipio de Metapán, solo San José, San Miguel y El Rosario se encuentran trabajando; esta última pertenece a un propietario de apellido Planas. Resulta peculiar la

omisión de este ingenio en el informe del Intendente Ulloa en 1808, probablemente se trate de los ingenios de San Rafael o el del Carmen que el mismo intendente menciona, aunque sus coordenadas no concuerdan a cabalidad con la ubicación del Rosario, ya que los mencionados aparecen con 3 y media leguas al NE. de Metapán, en camino Real de Guatemala; mientras que El Carmen lo sitúa a 3 leguas al N, camino a Esquipulas.

Ante esta situación aun no resuelta lo suficiente, Escalante Arce sugiere que El Rosario formaría parte de los más antiguos, pero éste ya no se encontraba trabajando al momento de la visita del Arzobispo Cortés y Larráz, quien en menciona en 1768 el funcionamiento de Santa Gertrudis, San Rafael y El Carmen¹⁸.

Antecedentes de Investigación

Durante 2006 este sitio del Ingenio El Rosario y otros ingenios de hierro de la zona de Metapán, fueron visitados por el investigador Histórico Pedro Escalante Arce de la Academia Salvadoreña de la Historia, junto con el Sr. Carlos Galicia de la Casa de Cultura de Metapán, quién sirvió de guía principal en el reconocimiento de éstos.

Reconocimiento Arqueológico

El 20 de septiembre de 2007, se realizó el reconocimiento arqueológico en el sitio Ingenio El Rosario (Antiguo Ingenio de Hierro), en esa ocasión se recorrió toda el área en la cual se encuentran los vestigios arqueológicos, en este recorrido se recolectaron materiales culturales de interés arqueológico tales como fragmentos de tejas y ladrillos de barro además de escoria de hierro. Posteriormente se procedió a elaborar un mapeo con cinta y brújula, de los restos inmuebles visibles en la superficie obteniendo un plano preliminar del área de

¹⁸ Escalante. s/p.



estudio, tanto de los restos del ingenio de hierro como la estructura del casco de la finca y un área aproximada del inmueble con valor cultural.

Descripción del sitio

Las particularidades actuales de este sitio son el buen estado de conservación de la antigua casa patronal, la cual pese a algunas modificaciones, mantiene relativamente intactos sus elementos arquitectónicos originales y representa a su vez una magnífica muestra de las antiguas casas patronales que quedan en el país. Esta no es la misma situación del segundo componente arquitectónico del conjunto que consiste en el antiguo ingenio de hierro, el cual presenta un parcial deterioro debido al recubrimiento de vegetación en sus paredes; pese a esta condición, la monumentalidad de sus dimensiones exhiben los materiales constructivos como mampostería, piedra y ladrillo como los componentes de esta magnífica obra de ingeniería. En una visita realizada por Enrique Kuni Mena, del Departamento de Historia de la Administración del Patrimonio Cultural a principios de 1890, afirma que la edificación presenta un 70% de buen estado, las 15 pilastras y toda la parte superior de la canaleta permanecen prácticamente intactas¹⁹.

En la actualidad, el ingenio El Rosario posee una canaleta principal en donde bajaba el agua hacia una pileta, que hacía girar la rueda de madera que generaba energía hidráulica. Se pueden observar cimientos, paredes, muros de contención, canaletas, columnas, pilas de caída y contención de agua, nichos en las paredes y otros elementos arquitectónicos y de ingeniería hidráulica de la época, los cuales servían para hacer funcionar el antiguo ingenio de hierro.

La fuerza hidráulica, para hacer trabajar este ingenio de hierro, tuvo que venir del río El Rosario, el cual se encuentra a unos 20 metros hacia el sur de los restos antiguos.

¹⁹ CONCULTURA. Archivo del Departamento de Historia. "Ingenio de hierro en Metapán". Sin año.

INGENIO SANTA GERTRUDIS

Ubicación.

Se encuentra en el Caserío Santa Gertrudis, Cantón Aldea El Zapote, ubicado a unos 8.5 kilómetros al Sureste de la ciudad de Metapán, municipio homónimo, del departamento de Santa Ana, al Oeste de río Tahuilapa. Se localiza en las coordenadas geodésicas 14°16'52.1" LN y 89°23'24.1" LW, a una elevación de 495 metros sobre el nivel del mar.

Antecedentes Históricos.

Este ingenio plantea otras situaciones que conducen a un temprano desaparecimiento, pues si bien podría ser uno de los más antiguos por la mención realizada por Cortés y Larraz, el informe de la Intendencia en 1807 menciona la existencia de este ingenio y hacienda de lo mismo, en posesión de Antonio Martínez, aunque no es posible precisar a ciencia cierta su funcionamiento, ya que para mediados del mismo siglo y en las posteriores referencias documentales no se menciona el funcionamiento del mismo. Sin embargo, Santiago Barberena diferencia a Santa Gertrudis como un ingenio “suspenso” respecto al Rosario, San Francisco y otros, a los que se refiere al estado “ruinoso” de éstos²⁰.

Aunque esta diferencia no es del todo clara, no es posible determinar cuándo deja de funcionar Santa Gertrudis. No obstante, el severo estado de destrucción que presenta respecto a sus similares podría responder a un temprano abandono del trabajo siderúrgico, o bien a la destrucción paulatina ante posibles inundaciones por encontrarse en una vega inmediata a un río de caudal mediano; pero también debe tomarse en cuenta que las actividades agrícolas, ganaderas y recreativas que rodean inmediatamente a la estructura pueden haber ocasionado extracción de material rocoso y otros daños irreparables que posee el ingenio Santa Gertrudis.

²⁰ Barberema, 167.

Finalmente, el informe de Minas redactado para el gobierno salvadoreño por W. Goodyear plantea las causas del decaimiento de la siderurgia metapaneca, las cuales han sido ya trabajadas y confirmadas por los investigadores actuales: “...Los ingenios de hierro contruidos en época antigua por el sistema catalán, adolecen de tales defectos que al mismo tiempo hacen más costosa la reducción del mineral, limita la producción a un término insignificante por la lentitud de las pesadas e imperfectas máquinas con que se opera. Por consiguiente, esta industria que bajo otro sistema de reducción pudiera ser muy productiva y un elemento de prosperidad para el país, no puede ni con mucho hacerla competencia a la importación que se hace del extranjero, no obstante que los mineros de Metapán pudieran ofrecer el mejor hierro maleable conocido hasta hoy, no solo a los mercados de Centroamérica, sino que a muchos del extranjero”²¹.

Antecedentes de Investigación

A parte de los documentos históricos que hablan del sitio, este parece nunca haber sido visitado con fines académicos-científicos.

Reconocimiento Arqueológico

El 27 de septiembre de 2007, se realizó el reconocimiento arqueológico en el sitio Ingenio Santa Gertrudis (Antiguo Ingenio de Hierro), en esa ocasión se recorrió toda el área en la cual se encuentran los vestigios arqueológicos, en este recorrido se recolectaron materiales culturales de interés arqueológico tales como fragmentos de tejas y ladrillos de barro. Posteriormente se procedió a elaborar un esquema sin escala de los restos inmuebles antiguos visibles en la superficie obteniendo un plano preliminar del área de estudio con valor cultural.

²¹ En: David J. Guzmán. *Apuntamientos sobre topografía física de la república del Salvador*. (París, 1883), 170.



Descripción del sitio

El sitio arqueológico-histórico Ingenio Santa Gertrudis, consiste en los restos de un antiguo Ingenio de Hierro, el cual posee una canaleta principal en donde bajaba el agua hacia una pileta, que hacia girar la rueda de madera que generaba energía hidráulica. Se pueden observar cimientos, paredes, muros de contención, canaletas de contención de agua, nichos en las paredes y otros elementos arquitectónicos y de ingeniería hidráulica de la época, los cuales servían para hacer funcionar el antiguo ingenio de hierro. Además se observa la casa del casco de la Finca o Hacienda Santa Gertrudis que en alguna medida posee valor patrimonial.

BENEFICIO DE CAFÉ RÍO CLARO.

Ubicación.

Se ubica a 2 kilómetros al norte de la ciudad de Quezaltepeque, municipio homónimo, departamento de La Libertad, al sur del río Sucio y al oeste de la carretera que de Quezaltepeque conduce a San Matías, se encuentra dentro de los terrenos de la Finca Río Claro. Se localiza en las coordenadas geodésicas 13°51'02.5" LN y 89°17'02.7" LW, a una elevación de 383 metros sobre el nivel del mar.

Antecedentes Históricos.

La hacienda Río Claro, después de desmembrada de la hacienda Atapasco, fue propiedad de diversas personas, hasta que alrededor de 1890 ya estaba en manos de la Compañía Agrícola de El Salvador, de la familia Álvarez, de origen colombiano, cuyo primer miembro en llegar al país fue el famoso médico doctor Emilio Álvarez Lalinde, originario de Medellín, quien aquí casó con una señora también colombiana. La mayor parte de la familia vivió en Santa Ana.



Actualmente, Río Claro continúa como propiedad de una rama de la familia Álvarez, uno de los apellidos tradicionalmente más unidos a la industria de café en El Salvador. Fue en Río Claro donde por primera vez funcionó el sistema húmedo para procesar el café. Antes, el grano se dejaba secar en patios con ladrillos de barro para exacerbar el calor y después se trillaba en recipientes circulares, por lo usual de calicanto, con enormes ruedas de madera que se movían con tracción animal que desmenuzaban los granos secos. El Dr. Álvarez y sus hermanos fueron quienes instalaron los primeros pulperos de café accionados con una turbina hidroeléctrica, gracias a la gran abundancia de agua en Río Claro. Es lo que se ha llamado “café lavado”, procedimiento ideal para la exportación, que ya para entonces funcionaba en Costa Rica y Guatemala. El mérito de Río Claro es haber sido el beneficio de café que instaló inicialmente el sistema húmedo, con los pulperos movidos por turbinas hidráulicas. Al presente, aunque con mejoras y tecnificado, básicamente sigue siendo el mismo proceso, con despulpado, lavado y secado.

En la hacienda se tuvo la idea de construir una fábrica de sacos de henequén para uso del café procesado. Para lo cual incluso pensaron sembrar la planta, pero dicho proyecto no se llevó a cabo²².

Antecedentes de Investigación

A parte de la documentación anteriormente citada que menciona el sitio, este parece nunca haber sido visitado con fines académicos-científicos. Es importante mencionar que en la actualidad este beneficio sigue funcionando.

Reconocimiento Arqueológico

²² Mauricio Álvarez Geoffroy. *Los Álvarez, recuerdos de una familia*, Memorias de don Carlos Álvarez Ángel, escritas en 1951, comprendidas en el trabajo de recopilación familiar por Mauricio Álvarez Geoffroy (1996 inédito).

El 01 de noviembre de 2007, se realizó el reconocimiento arqueológico en el sitio Beneficio Río Claro, en esa ocasión se recorrió toda el área en la cual se encuentran las estructuras y maquinaria que conforma el Beneficio, en compañía de su propietario el Sr. Rodrigo Ávila Álvarez. Posteriormente se procedió a elaborar un registro fotográfico de las edificaciones del inmueble con valor cultural en estudio.

Descripción del sitio

El sitio arqueológico-histórico Beneficio Río Claro, principalmente consiste en la estructura de un ingenio de café, con todas la maquinaria para su funcionamiento, pilas piletas canaletas, patios de secado, y demás estructuras que sirven para las funciones administrativas del propio beneficio y que por su arquitectura, antigüedad e importancia en el desarrollo de la economía salvadoreña desde finales del siglo XIX hasta la actualidad, forman parte del patrimonio cultural salvadoreño.

C) Restos de iglesias coloniales.

PORTADA DE OSTÚA.

Ubicación.

Se encuentra en la Hacienda Ostua del Caserío San Jerónimo, ubicado a unos 11.4 kilómetros al Oeste de la ciudad de Metapán, municipio homónimo, del departamento de Santa Ana, al Norte de río Angue o Aguiatú, también conocido como río Frío, Negro o El Brujo. Se localiza en las coordenadas geodésicas 14°18'59.9" LN y 89°33'45.0" LW, a una elevación de 435 metros sobre el nivel del mar.



Antecedentes Históricos.

Sobre este sitio, existe una larga tradición –algunas documentadas- de las interpretaciones que lugareños e investigadores han elaborado. La documentación existente se basa principalmente en especulaciones que en pocas ocasiones hacen referencia precisa a las fuentes documentales que las sustentan, específicamente la información proveniente del estudioso Jorge Lardé y Larín. No obstante, estas interpretaciones fueron recopiladas en un expediente por el extinto Departamento de Historia, de la anterior Administración del Patrimonio Cultural, hoy CONCULTURA, siendo en ese entonces director de dicho departamento Efraín Cerna.

Las fuentes históricas coloniales indican un despoblamiento de los alrededores del lago de Güija entre 1733 y 1740 a raíz de inundaciones provocadas por desbordamiento de los ríos Angue, Ostúa. Entre estos asentamientos se encuentran Managua y Uxapa que para Barón Castro son los nombres antiguos de los posteriores pueblos coloniales de Belén-Güijat que aparecen en la primera tasación de la jurisdicción de San Salvador, elaborada por López de Cerrato y otros en 1548²³.

Otros pueblos de esta zona que desaparecieron posteriormente en la primera mitad del Siglo XVIII fueron Güija y Ostúa que poseen las advocaciones de Nuestra Señora de Belén y el Cristo crucificado, respectivamente, según una consagración de campanas en las poblaciones de los curatos de Santa Ana y Metapán en 1734 en donde no aparecen los pueblos referidos en la citada tasación del siglo XVI²⁴.

La tradición oral sobre el origen de Ostúa, se remonta según Jorge Lardé a un informe Municipal de Metapán, solamente fechado en 1858 donde relata el hallazgo de adornos de

²³ Rodolfo Barón Castro. *La población de El Salvador*. Madrid: Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1942. pp. 571 y 574

²⁴ CONCULTURA. Archivo de Historia, expediente HA-10.

plata encontrados por pescadores en las riberas del lago, quienes además observaron presuntamente restos de edificaciones bajo el agua, las cuales hasta la fecha del expediente (1975) no fueron observadas por los investigadores de ese entonces. La interpretación que surgió a partir del documento de 1858 es la que presume la destrucción de pueblos prehispánicos por los movimientos geológicos del volcán San Diego y otras montañas de la zona.

Dicha tradición recoge Ignacio Gómez en la estadística general de 1858-1861 sobre la formación de la laguna de Güija a raíz de la erupción de dos volcanes aledaños que obstruyeron el curso de los ríos Ostúa y el Langue, inundando los pueblos prehispánicos de Güijar y Zacualpa; mientras que Angue y Ostúa –pueblos fundados por españoles- de los cuales quedan vestigios de sus iglesias (Ostúa) y algunas imágenes religiosas supuestamente guardadas en templos de la actual Metapán (parroquia y El Calvario) fueron abandonadas para formar la actual ciudad de Metapán, verificada por los últimos curas párrocos de Ostúa en agosto de 1683.²⁵

A principios del siglo XIX, el informe del Intendente Ulloa menciona las haciendas Ostúa y Langue (Angue?) que pertenecen a sendas cofradías de los mismos títulos, mientras que Belén pertenece a Antonio Martínez, sin más datos que los mencionados. Una monografía del distrito de Metapán publicado en 1931 interpreta la portada de Ostúa como los restos del antiguo pueblo de Santiago Ostúa a raíz de la inundación provocada por el río que se encuentra a 100 metros de distancia, no encontrándose ningún rastro más que una plataforma situada a 300 metros al O de la iglesia, lo que hizo suponer que dicho templo esta construido sobre una elevación, donde las aguas del río terraplenaron los terrenos del antiguo poblado. En ese mismo informe menciona la existencia de una base de calicanto situada 30 m. al Pte.

²⁵ Gómez, Ignacio. Obra citada. P.100

de la puerta principal, sobre la cual estuvo colocada la cruz; mientras que hacia el Este se localizan escombros de las bóvedas derrumbadas donde fácilmente se encontraban objetos de valor. Dicho documento es transcrito por Efraín Cerna, y en el mismo afirma que los restos mencionados no se encontraron en la visita donde se tomaron fotografías, efectuada en el primer trimestre de 1975, fecha en que la hacienda es propiedad de la familia Valiente, oriunda de Santa Ana.

Finalizando con la interpretación de Jorge Lardé, evalúa la posibilidad de la destrucción entre 1773 (luego de la consagración de campanas) y el 11 de mayo de 1740 cuando el informe del Alcalde Mayor, Manuel de Gálvez y Corral no figuran esas comunidades como pueblos. Sin embargo, Lardé es de la idea que los sucesos sísmicos que las fuentes documentales (no precisadas) informan en 1733 que afectaron casi toda la Alcaldía Mayor de Sonsonate y la región de Santa Ana, fue la causa del derrumbamiento de las iglesias de Metapán, Angue, Ostúa y Belén Guijat, a raíz de lo cual los vecinos de Angue y Ostúa tomaron vecindad en el primero, mientras que el último pueblo hicieron lo mismo en Texistepeque.

Sin embargo, quedan algunos puntos inconclusos que requieren mayor investigación en fuentes, ya que la irregularidad de las menciones de dichas poblaciones en informes oficiales dejan abiertas dos posibilidades: la inundación de Ostúa entre 1734 y 1740 o la destrucción sísmica en 1733. En ambas posibilidades debe contemplarse los demás pueblos por compartir aparentemente el mismo destino y la misma interpretación imprecisa.

Antecedentes de Investigación

Este sitio no cuenta con una ficha de registro en el Inventario del Departamento de Arqueología de la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural de Concultura, sin embargo se tiene conocimiento e información del mismo en otros departamentos de investigación de la



Institución, el cual se trata de un levantamiento fotográfico sin información ni datos históricos.

Reconocimiento Arqueológico

El 11 de Octubre de 2007, se realizó el reconocimiento arqueológico en el sitio Ostua (Antiguos restos de la Iglesia de Ostua), en esa ocasión se recorrió toda el área en la cual se encuentran los vestigios arqueológicos, los que sobresalen son la fachada de la Iglesia, aún en pie, en este recorrido no se recolectaron materiales culturales de interés arqueológico debido a que la maleza que cubre la mayoría del sitio no deja ver la superficie del terreno en estudio. Posteriormente se procedió a elaborar un mapeo con cinta y brújula, de los restos inmuebles visibles en la superficie obteniendo un plano preliminar del área de estudio.

Descripción del sitio

El sitio arqueológico-histórico Ostua, principalmente consiste en los restos de una antigua impresionante fachada de Iglesia que se encuentra en un estado de conservación satisfactorio, además de la fachada unos 20 metros hacia el oeste se encuentra la base de la cruz Atrial, es muy probable que alrededor de éstas estructuras se encuentren más cimientos de paredes de otras edificaciones.

TEMPLO SANTA MARÍA MAGDALENA DE TACUBA.

Ubicación.

Se sitúa en la meseta de la sierra de Apaneca-Ilamatepec, ubicada a unos 5.5 kilómetros al Oeste de la ciudad de Ahuchapán, en el municipio de Tacuba, del departamento de Ahuchapán, frente la parque central de la villa del mismo nombre. Se localiza en las

coordenadas geodésicas 13°54'10.9" LN y 89°55'55.1" LW, a una elevación de 710 metros sobre el nivel del mar.

Antecedentes Históricos.

El referido Departamento de Historia, como parte de un proyecto de identificación, investigación y preservación de sitios de interés históricos de El Salvador, posee entre sus documentos algunos informes sobre iglesias coloniales, entre ellas las ruinas de la iglesia de Tacuba, para la cual contaron con un documento existente en el Archivo General de Centroamérica, según el cual la primigenia iglesia de dicho poblado fue edificada aproximadamente en 1705, según la memoria Mateo Ramírez, el alcalde del pueblo e indio principal del mismo.

El documento en mención, se refiere a una causa se reclamo del Alcalde Mayor de Sonsonate que exigía entrega de especies para la construcción y ornamento de la iglesia. Los cofrades e indios a quienes se les exigía dicho tributo acudieron al cura del Real Patronato y Juez Eclesiástico del domicilio de Ahuachapán, jurisdicción eclesiástica a la que pertenece Tacuba.

En la información jurada de la práctica, el alcalde atestiguó que la iglesia comenzó a edificarse a instancias del cura licenciado don Jacinto Jaime, quien contrató al oficial Juan Clemente y a su hijo ayudante del mismo nombre. Según el documento, otros pobladores atestiguaron lo mismo, concluyendo que para 1769 la edificación contaba en su interior con retablo, órgano y roquetes de acólicos (sic). Otros autores, entre ellos Jorge Lardé afirman que la destrucción del templo junto a los de Caluco por el terremoto de Santa Marta, destructor de la Santiago de Guatemala en 1773, cuatro años después del citado informe judicial de Tacuba²⁶.

²⁶ CONCULTURA. Archivo del Departamento de Historia, expediente A-10



Antecedentes de Investigación

Este sitio no cuenta con una ficha de registro en el Inventario del Departamento de Arqueología de la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural de Concultura, sin embargo se tiene conocimiento e información del mismo en otros departamentos de investigación de la Institución. Dicha información se trata no más de un levantamiento técnico y fotográfico de la edificación.

Reconocimiento Arqueológico

El 18 de Octubre de 2007, se realizó el reconocimiento arqueológico en el sitio Tacuba (Antiguos restos de la Iglesia de Santa María Magdalena de Tacuba), en esa ocasión se recorrió toda el área en la cual se encuentran los vestigios arqueológicos, los que sobresalen son las paredes laterales y la sacristía que se encuentran todavía en pie, los demás restos caídos se encuentran en su lugar de colapso. En este recorrido no se recolectaron materiales culturales de interés arqueológico debido a que no se encontraron. Posteriormente se procedió a elaborar un registro fotográfico de los restos arqueológicos del inmueble en estudio.

Descripción del sitio

El sitio arqueológico-histórico Santa María Magdalena de Tacuba, principalmente consiste en los restos de una antigua e impresionante Iglesia que por el paso de los años se ha ido deteriorando poco a poco. Al momento del registro se encuentran en pie las paredes laterales y trasera, al igual que las habitaciones de la Sacristía y el Baptisterio (ambos con techos de abovedados) de la antigua Iglesia que se viniera abajo con el terremoto de Santa Marta de 1773.



Conclusiones.

Con la finalización de esta fase investigativa se realizó el primer registro formal de sitios arqueológicos-históricos de El Salvador, presentando fichas de registro debidamente documentadas elaboradas según la naturaleza del proyecto. En estas se reconocieron e inventariaron un total de 9 sitios arqueológicos-históricos, en las zonas centro y occidente del territorio salvadoreño. Como se ha mencionado en los antecedentes de investigación de los sitios, ninguno de éstos se encontraba en el registro del Atlas Arqueológico de El Salvador de CONCULTURA, mientras que el registro de las iglesias de Tacuba y Ostúa en el Departamento de Sitios y Monumentos Históricos se limita a levantamiento de fichas técnicas y fotografías.

La investigación documental obtenida es modesta e incompleta, pero lo suficiente para tener un registro claro de los periodos de ocupación, la utilidad de los espacios y los actores sociales que poseyeron las propiedades, así como otros datos relevantes. En el caso de los ingenios de hierro de Metapán cuentan con la mayor documentación relacionada gracias a la investigación histórica de José Antonio Fernández, y por razones pertinentes a un proyecto de registro por medio de fichas no es posible incluir toda la información y contextualización que proporciona, por lo que se retoma únicamente las fechas más tempranas relacionadas a su construcción y trayectoria de ocupación. Sin embargo, no se debe dejar de un lado la consideración de profundizar la investigación histórica en los demás sitios registrados.

El reconocimiento arqueológico con las técnicas empleadas, la investigación histórica en documentos antiguos e investigaciones recientes e inéditas y el trabajo con las personas vecinas de los sitios, propietarios y demás, hizo de éste proyecto una investigación interdisciplinaria en la que colaboraron diversas personas e instituciones, lo cual abre la



posibilidad en un futuro no muy lejano de realizar trabajos antropológicos, sociológicos e históricos orientados a profundizar la memoria histórica y la valoración de estos sitios como parte del patrimonio cultural salvadoreño.

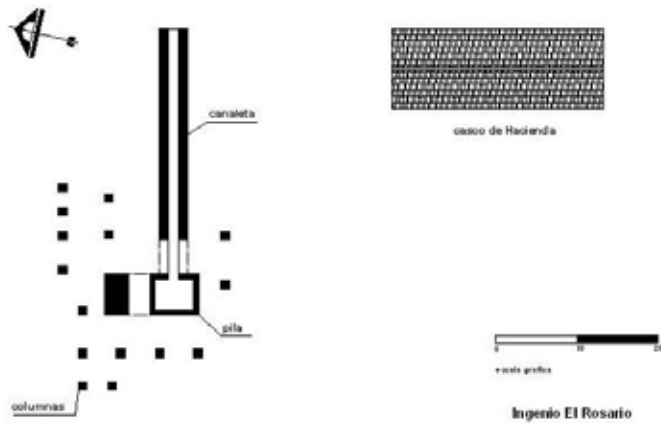
En lo que respecta a la conservación y potencial de intervenir y profundizar los trabajos arqueológicos, es necesario reconocer ciertas limitantes. Al estar en propiedad privada o desconocida en algunos casos, las condiciones de ser valoradas, conservadas y puestas al conocimiento y disfrute general depende de las voluntades y recursos de sus respectivos propietarios, las cuales no son halagadoras ni favorables para el mayor número de los sitios registrados. El severo estado de destrucción que impera en sitios como los ingenios de Atapasco, Santa Gertrudis, San Miguel; la exposición al saqueo y destrucción por parte de la actividad agrícola en los casos de Cinacantan y Ostúa, mientras que Tacuba presenta un significativo descuido pese a ser el único sitio que pertenece al Estado, son muestras de la frágil situación de los sitios arqueológicos históricos. Mapilapa por su parte, existen reales intenciones y posibilidades de echar a andar proyectos de intervención arqueológica y de conservación por parte de la municipalidad pertinente, por lo que se espera la pronta y adecuada concreción.

A partir de esta primera fase y del desarrollo de las posteriores, los resultados se encaminan no solo a contar con un completo y mejor registro, sino que también reflejan el éxito del trabajo en conjunto entre arqueólogos, historiadores y antropólogos que han participado en dicho proyecto. La información aportada enriquece el quehacer investigativo y de difusión de la historia colonial, ya que muchos sitios son testigos y protagonistas de procesos económicos y socioculturales poco conocidos por la comunidad científica.

ANEXOS.



1. Derecha: Peñón de Cinacantan. Izquierda: escudo de Bartolomé Bermúdez, conferido por su hazaña. Ver el peñón y las escaleras que simbolizan la batalla de Cinacantan.



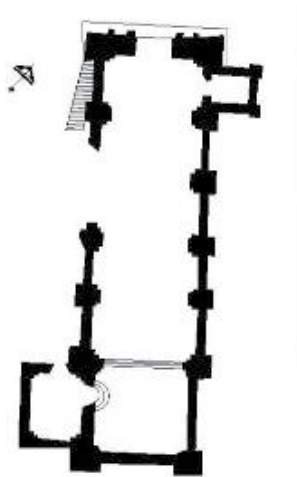
2. Arco de bóveda, corresponde a los rectángulos en blanco dentro del plano contiguo.



3. Vistas del ingenio El Rosario. Izq. Caída de agua, corresponde al cuadro en negro dentro del plano. Der. Vista del interior de la canaleta



4. Vistas del casco y antigua maquinaria del beneficio de café Río Claro.



5. Imagen de 1970's y plano del templo Santa María Magdalena de Tacuba.



6. Izq. portada de la iglesia de Ostúa. Der. Portada de la ermita de la hacienda Mapilapa.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

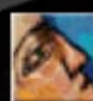
ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

La Nueva Guatemala, el espíritu ilustrado en el Reino
de Guatemala e hipótesis sobre algunas de sus
consecuencias

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto



www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr

La Nueva Guatemala, el espíritu ilustrado en el Reino de Guatemala e hipótesis sobre algunas de sus consecuencias

Jorge Luján Muñoz
Universidad del Valle de Guatemala
Titular, Cátedra J. Joaquín Pardo
Departamento de Historia

Introducción

La ponencia se puede describir como un resumen acerca de la Ilustración (en sentido general y aplicado a Hispanoamérica) con especial énfasis en el Reino de Guatemala y la capital del reino, para finalmente plantear, con el propósito de su discusión y comentario en la Mesa Colonial, una hipótesis sobre las consecuencias que tuvo, a mediano y largo plazo, en el desarrollo de la historia guatemalteca y centroamericana, y quizás española e hispanoamericana.

Comienzo refiriéndome a la asociación de las reformas borbónicas con la Ilustración en el caso español, centrándome en lo americano. Hago mención específica, por sus proyecciones, del resultado no previsto que provocaron, al desplazar a los criollos de espacios de poder en los que habían venido participando. Discuto, asimismo, lo que he llamado “el sentido urbano del sistema colonial español”. A continuación me refiero a las fundaciones urbanas en el reino y al caso de la destrucción y el traslado de la capital, para pasar luego a tratar brevemente de las principales manifestaciones ilustradas en la Nueva Guatemala. Cierro el ensayo planteando una hipótesis acerca de los efectos que tuvo la Ilustración en Hispanoamérica (y probablemente en España y otros países europeos), a mediano y largo plazo, como resultado del creciente rompimiento de la relativa unidad que había existido previamente dentro del sector urbano educado. Se produjo la polarización en dos tendencias o partidos principales, que se hicieron irreconciliables: tradicionalistas (los posteriores conservadores) y reformistas (los liberales). Se trató de un efecto inesperado que provocó el espíritu ilustrado y que tuvo graves consecuencias en la vida independiente, ya que esa polarización se acentuó después de la emancipación, dando lugar a guerras civiles, expulsiones del país y otras medidas extremas e intransigentes. Tengo especial interés en recibir los comentarios de los colegas acerca de esta hipótesis.

Conceptos y antecedentes

Cualquier autor que escriba sobre este tema se enfrenta con dos problemas iniciales: el del ámbito temporal y el de la terminología. Conviene aclarar ambos de inmediato. El primero se refiere a la época en que se inició el movimiento ilustrado en Hispanoamérica y cuándo finalizó, y el segundo, a cuáles son los vocablos correctos a usar y su sentido. Es usual decir que abarcó todo el siglo XVIII, al que se le llama “Siglo de las Luces”. Sin embargo, al menos en el caso de España e Hispanoamérica, hay que tener en cuenta dos situaciones: que hubo un “retraso” de varias décadas en su comienzo con respecto a Europa occidental y que éste resultó poco definido, además de lento y conflictivo. Fue hasta la década de 1760 que se aprecia un mayor ritmo de cambios y reformas. En cuanto al cierre, así como hubo retraso en su arranque, también lo hubo en su término, que en América se prologa en los procesos emancipadores y los inicios de la vida independiente.

En la literatura histórica se habla no sólo de Ilustración sino de “iluminismo” y “siglo o época de las luces”. Opino que lo más adecuado es utilizar el vocablo Ilustración y no emplear (al menos en lengua española) los vocablos “iluminismo” e “iluminación”, porque tienen una connotación religiosa y se refieren a los seguidores de la secta herética de los iluminados.¹ Lo de “las luces” (*Siècle des Lumières*), mejor sólo emplearlo para señalar una de las características del movimiento.

Más que un conjunto de ideas definidas, la Ilustración implicaba una actitud, un método de pensamiento. El período se caracterizó por el optimismo de sus seguidores en cuanto al poder de la razón humana y a la necesidad de reorganizar o reformar a fondo la sociedad con base en los principios racionales. Ese optimismo se expresa claramente en el lema que se incorporó en el reverso del sello mayor de los Estados Unidos de América: “*Novus Ordo Seclorum*” (“Nuevo orden de los tiempos”), que por cierto no es un lema masónico. En Europa se dio con mayor fuerza en Alemania, Francia e Inglaterra. En España fue débil al principio y sólo se desarrolló con algún vigor cuando contó con el decidido apoyo oficial, durante el reinado de Carlos III, desde la estrategia del “despotismo ilustrado”. Además, los ilustrados españoles mantuvieron una actitud ambigua, casi temerosa, frente a la Iglesia católica, a fin de evitar cualquier denuncia inquisitorial.

Fue esencial su interés por estudiar la naturaleza y utilizarla para mejorar la vida humana. Asimismo, subrayó la importancia de la experiencia sensible como medio de conocimiento frente a la especulación racional. Combatió y se burló del fanatismo, la superstición, la mogigatería y la superchería.² Promovió la tolerancia en lo religioso, lo intelectual y lo político. Volvió el humanismo (antropocéntrico) del Renacimiento y promovió la libertad (en el sentido de autonomía de la voluntad) y la capacidad de los seres humanos educados para “atreverse a conocer” o “atreverse a saber” (*sapere aude*), a fin de salir de su “culpable” y limitado estado de pupilo, como requisito necesario para alcanzar la libertad y, por lo tanto, la dignidad. En ese sentido hay que tener en cuenta la respuesta de Immanuel Kant a la pregunta “¿Qué es la Ilustración?”, en la que defendió el derecho a pensar por sí mismo y dejar de ser menores de edad.³ Es decir, tener la valentía y la decisión de servirse del entendimiento sin guía o control ajeno. Esas ideas promovieron un amplio debate ideológico en Europa y provocaron desconcierto en los sectores tradicionalistas. La reacción de las monarquías europeas fue tratar de controlar los procesos a través del llamado despotismo ilustrado.

Es evidente que muchos de los anteriores elementos o postulados no podían tener un campo fértil ni fácil en España, un país con una sola religión, en el que desde los Reyes Católicos no se toleraba otra.⁴ Además, la Iglesia católica no estaba dispuesta a ceder su papel hegemónico. Desde el siglo XVI era política de Estado la identificación entre gobierno y religión católica, con un minucioso control ideológico a través de la inquisición. Sin embargo, hay que reconocer que no sólo en España hubo desconcierto oficial y reacción en contra de las posturas ilustradas. En otras palabras, la Ilustración fue una corriente que generó reacciones en contra y desconfianza, que se manifestaron de muchas formas. La reacción contraria se reforzó después de los excesos de la Revolución Francesa.

Cambios en la administración colonial española en el siglo XVIII

Los borbones aplicaron en América las mismas políticas reformistas y centralizadoras que en la península, en el marco de la creciente ideología del Estado absoluto. Los medios usados en la política borbónica se centraron en la creación de nuevos organismos (que casi siempre coexistieron con los heredados de los Austrias).

Tanto en España como en ultramar las más profundas transformaciones y de mayor proyección se dieron hasta en la segunda mitad del siglo XVIII, sobre todo a partir de 1764. En ello influyó la presencia de Carlos III en el trono y su preocupación por hacer más efectiva su relación con los territorios americanos tras la recuperación de La Habana.

Después de la Paz de Utrecht (1713-14) se creó (junto a otras cuatro) la Secretaría de Estado y del Despacho de Marina e Indias, que desplazó algunas de las funciones del Consejo de Indias, que después de 1717 se limitó casi únicamente a los aspectos judiciales. El concepto de secretaría de estado fue una importación borbónica, bien diferente del sistema de consejos, favorecido hasta entonces. La nueva secretaría fue una dependencia real que debía de dirigir, para las Indias, la hacienda, el comercio, la defensa y otras materias a fin de hacer más efectiva la administración y el gobierno. Casi simultáneamente se trasladó la Real Casa de Contratación de Sevilla a Cádiz (1717-18) y se creó un tercer virreinato, el de Nueva Granada (1717, suprimido en 1723 y restaurado definitivamente en 1739). En el aspecto comercial disminuyeron las tasas de importación o se derogaron del todo. Se crearon compañías privilegiadas regionales para llevar a cabo con exclusividad y preferencia (monopolios) el comercio con regiones específicas, como la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas (con Venezuela), en 1728; la de la Habana, en 1740; la Real Compañía de Comercio para las Islas de Santo Domingo, Puerto Rico y la Margarita, de 1755, y la de Honduras en 1775.⁵

La disputa americana entre británicos y españoles tuvo muchos momentos difíciles a lo largo del siglo XVIII. Los ejemplos más evidentes son la toma de Portobello, en 1739; varios ataques a Puerto Rico, el intento frustrado de capturar Cartagena de Indias (1741); la toma de La Habana (1762), durante la llamada Guerra de los Siete Años, que recobró España en la Paz de París de 1763. En 1797 se produjeron el ataque exitoso a la Isla de Trinidad (febrero) y el de la misma flota a San Juan en Puerto Rico (abril), que fracasó. Ese tipo de acciones culminaron en el Río de La Plata, con la toma de Buenos Aires en 1806, para ser rechazados 46 días después, y la toma de Montevideo el año siguiente, donde permanecieron algunos meses.

Durante el reinado de Carlos III (1759-1788) se activó el ritmo de los cambios, apoyado por un cuerpo de capaces ministros ilustrados. El programa de reformas incluyó una mayor restricción de las funciones del Consejo de Indias, la división de la Secretaría de Marina e Indias en dos separadas; así como la creación de un cuarto virreinato, el de La Plata (1776), que comprendía más o menos lo que hoy son Argentina, Uruguay, Paraguay y Bolivia (Alto Perú).

Un reajuste reformador importante se enfocó hacia la desregulación del comercio entre España y sus colonias o territorios de ultramar como se decía entonces, dentro de una mayor libertad de comercio, incluyendo el intercambio directo entre los diferentes reinos (autorizado entre 1770 y 80). También se suprimió temporalmente el sistema de flotas. Todo ello disminuyó costos, aumentó el número de navíos y rebajó las tarifas de carga, con el consiguiente aumento del comercio. Asimismo, se incrementó el combate al contrabando, con limitados resultados. Esto último requirió mejorar las defensas costeras y la apertura o modernización de puertos, pero ello fue insuficiente para detener el intercambio ilegal.

Un tema de constante preocupación fue incrementar los ingresos de la real hacienda y así poder no sólo obtener fondos destinados a la península, sino para financiar los gastos que implicaban las reformas en Indias. Entre los cambios efectuados con ese propósito estuvo el que la Corona asumiera la recaudación de algunos impuestos que se habían arrendado a los ayuntamientos (p.e. las alcabalas y el

aguardiente). Asimismo, se estableció el estanco del tabaco, que provocó duros reajustes en el cultivo, que fueron impopulares por sus efectos depresivos en varias regiones.⁶

El reformismo en la administración colonial se produjo en un momento de relativa prosperidad general en Hispanoamérica, en el que aumentaba el intercambio comercial y crecía la población (sobre todo resultado del crecimiento natural y no de la inmigración española –que no se incrementó- o de población negra –que sí creció-). Sin que tuvieran un reflejo importante en la evolución demográfica, se llevaron a cabo, en diferentes momentos y regiones, proyectos de colonización con población española, básicamente de campesinos de Galicia y Canarias. Cualitativamente tuvo mucha proyección y efectos, en los sectores medios y altos, la llegada de jóvenes provenientes de las provincias vascas, que destacaron como comerciantes y empresarios en casi todas las colonias hispanoamericanas.

Las reformas borbónicas en América llegaron a su culminación con el establecimiento del sistema de intendencias, que ya se había aplicado en la península. Se inició con la de La Habana, en 1765-67 (inmediatamente después de la desocupación inglesa de 1763, que no llegó a durar un año). En la Nueva España se implantó como resultado de la visita de José de Gálvez a dicho virreinato (la cual se inició en 1764). Luego, ya bajo la Secretaria de Indias de José de Gálvez, se establecieron en 1776 en lo que hoy es Venezuela (Caracas, Cumaná, Margarita, Guayana y Maracaibo). Siguió La Plata, en 1778, dos años después de instaurado el virreinato. En 1782 se dictaron las *Ordenanzas de Intendentes del Río de la Plata*, pasando a ser la de Buenos Aires de “ejército y provincia” y las otras sólo de “provincia”. A continuación se aplicó el sistema en Perú, en 1784 (siguiendo las ordenanzas de La Plata con adaptaciones; la de Lima fue de “ejército y provincia” y las demás de “provincia”). Ese mismo año se establecieron en Filipinas, a la vez que se nombró intendente al Gobernador de Puerto Rico. Después se aplicó en el Reino de Guatemala (decidido en 1785 y puesto en ejecución el año siguiente), comenzando por El Salvador y siguiendo con Ciudad Real (Chiapas), León (Nicaragua) y Comayagua (Honduras), a lo largo de 1786; no se establecieron en Guatemala, donde residía el Presidente de la Audiencia y Capitán General, que tuvo la categoría de Superintendente. En la Gobernación de Guatemala se conservaron las alcaldías mayores y los corregimientos. Ese año se instauró el sistema en el Reino de Chile. En lo que hoy es Ecuador se dieron en Quito (1783) y Cuenca (1786). Las últimas en crearse fueron las de Puerto Príncipe y Santiago, en Cuba, y la de Puerto Rico, en 1813. Los intendentes tuvieron atribuciones en las áreas de hacienda, gobierno y policía, justicia, guerra y patronato (Iglesia), en una búsqueda de mayor control centralizado y efectividad. La opinión general es que el nuevo sistema no redundó en el en el mejor desarrollo de Hispanoamérica.⁷

Todo el cuerpo de reformas -especialmente la aplicación del sistema de intendencias- supuso un grave retroceso en la participación criolla en los altos cargos de gobierno y administración. Después de 1760 se produjo lo que se puede calificar de una creciente “desamericanización” del Estado y del sistema colonial, tanto en lo político como en lo económico y religioso. Funcionarios y empresarios de origen peninsular invadieron espacios que habían sido criollos por mucho tiempo. Así pues, las reformas borbónicas tuvieron el efecto de enajenar a los grupos medios y altos criollos, que vieron como les arrebataban campos y oportunidades que consideraban suyos. En otras palabras, sin proponérselo, la metrópoli contribuyó a agravar las tensiones entre los sectores urbanos, especialmente en las capitales de los diversos reinos americanos.

Por supuesto, las nociones de identidad nacional o regional no iban más allá de los “españoles americanos” urbanos educados. El concepto de patria significaba poco para las llamadas castas en las ciudades, y menos aún para los campesinos (indígenas o

no indígenas) así como para la población de origen africano (libres o esclavos). Las reformas borbónicas supusieron logros importantes, pero estuvieron lejos de restaurar la grandeza imperial de España, así como detener su caída como potencia europea, que era lo que se deseaba.

No todas las reformas alcanzaron sus objetivos, pero tampoco fueron un fracaso. Es innegable que creció el comercio trasatlántico entre España y sus territorios de ultramar, se elevó la recaudación fiscal y se logró estimular la minería de la plata, tanto en México como en Perú.

El sentido urbano del sistema colonial⁸

Desde un principio, el sistema colonial hispanoamericano resultó desequilibrado. El centro de los poderes –políticos, económicos, culturales y religiosos- estuvo en las capitales (ya fueran costeras y portuarias o interiores), una para cada región. En las ciudades se concentró la población española y toda aquella que la servía (esclavos, mestizos, artesanos, indígenas, comerciantes, etc.). En las capitales de región se encontraban las instituciones centrales, con los funcionarios reales y la jerarquía eclesiástica, así como los mayores conventos de las órdenes religiosas. Cada centro urbano generó empresas mercantiles e instituciones educativas (colegios menores, mayores y universidades) para la educación de la juventud española y criolla. Había pues una acentuada centralización, frente a la múltiple dispersión local de los pueblos de indios, con unas cuantas cabeceras de corregimiento o alcaldía mayor.

La capital (de cada virreinato o reino) era la ciudad en la que residía el máximo representante del monarca y tenía su sede la audiencia. Su área inmediata de influencia incluía las haciendas, labores y estancias de los españoles. A continuación estaban las urbes que eran cabeceras de corregimientos y alcaldías mayores, donde residía el funcionario a cargo de cada circunscripción. Desde ese centro urbano –el más importante para cada región- se ejercía el control sobre todos y cada uno de los pueblos de indios.

En el esquema ideal (raras veces cumplido) no debía de existir población dispersa, salvo la que residía como fuerza laboral en las explotaciones agrícolas y mineras. Pero fue imposible evitar esa población esparcida por “campos y montes”, no sólo indígena sino mestiza o ladina y de origen africano. Permanentemente se mantuvo el esfuerzo por recogerla en el pueblo a que pertenecía, o congregarla en nuevos poblados o villas, aunque no existió una política definida al respecto.⁹

Tanto para fines hacendarios, como religiosos y de gobierno secular, el sistema colonial estaba diseñado para que funcionara a través de la concatenación de los diversos niveles urbanos. Los indios no podían vecindarse en otros pueblos, cada poblado constituía una “comunidad cerrada”. Aunque el sistema se concibió al inicio de la Colonia, después hubo pocas transformaciones. Por la crisis demográfica al principio no hubo necesidad de nuevos pueblos de indios, sino al contrario, juntar la población de los pueblos “perdidos”. Sólo hasta el siglo XVIII (al menos en Guatemala) se congregó población ladina dispersa en nuevas villas, que siguieron la traza reticular tradicional. En buena medida ello fue reflejo de la orientación de la época de racionalizar el sistema y hacerlo más funcional.

Fundaciones en el Reino de Guatemala durante el siglo XVIII

A) Fundaciones para españoles y ladinos

El crecimiento de la población mestiza o ladina obligó a realizar algunas fundaciones o congregaciones de “villas”, lo cual, como cosa excepcional, se había iniciado desde el siglo XVII, por ejemplo la Villa de La Gomera (c. 1611), en la Alcaldía Mayor de Escuintla, con población negra y mulata, y el de la Villa de San Vicente de Lorenzana o de Austria, en 1635, en la actual República de El Salvador.¹⁰

Hasta donde he podido localizar, el primero en fundarse en el siglo XVIII fue el poblado de ladinos de Don García, en 1708, en la Alcaldía Mayor de Escuintla (hoy municipio de La Democracia). Se hizo en una estancia que había sido del Alférez Mayor Don García de Aguilar (por eso el nombre). También a principios del mismo siglo (aunque se desconoce el año exacto) es probable que se estableciera formalmente el poblado de La Ermita (el nombre indicaría su posible origen alrededor de una pequeña iglesia), en el noreste del valle de la actual ciudad de Guatemala. Hay que citar, asimismo, la fundación de la Villa de Rivas, en Nicaragua, alrededor de 1717, en la que se juntaron unas 500 familias (alrededor de 2,400 personas) de no indígenas, al que el Presidente Francisco Rodríguez de Rivas (de ahí su nombre) le otorgó en 1720 el “título y privilegio de villa”. En Costa Rica se mencionan, hacia 1719, los casos de Barba, Aserrí y Esparza, con pocas familias, y en el Valle Central las villas que después serían Heredia (en Cibuquí) y San José.

A partir de 1760 hubo más fundaciones de villas. El primer caso es doble; es decir, tanto de un pueblo de indios como de una villa de ladinos, ya que fue resultado de la inundación ocurrida en San Miguel Petapa, en 1762. El año siguiente se establecieron sendos poblados separados; en el primero se trasladaron los indígenas, en el paraje de La Horca, dos kilómetros al oeste del abandonado, los días 10 y 11 de abril de 1763, mientras los no indígenas se establecieron cuatro kilómetros al oeste en lo que se llamó Villa Nueva de la Concepción (hoy Villa Nueva), cuya traza se hizo el 17 del mismo mes y año. En ambos casos se aplicó al modelo reticular con plaza central, sólo que en Villa Nueva las calles y la plaza fueron mayores.

En la década siguiente se efectuó la congregación de dos “gremios” de ladinos o “valles”, a cargo del Alcalde Mayor de Totonicapán y Huehuetenango: San Luis Salcajá (entre el 9 y el 12 de diciembre de 1776), con 76 familias, y San Carlos Sija (el 14 del mismo mes y año), 70 familias; en ambos casos había un pequeño templo que sirvió de centro urbanístico de referencia.¹¹

B) El caso de la destrucción y traslado de Santiago de Guatemala

En el Reino de Guatemala se produjo un caso excepcional durante la Colonia: el traslado de una capital de 35,000 habitantes, como resultado de los Terremotos de Santa Marta, el 29 de julio de 1773. No era la primera vez que Santiago de Guatemala era afectada por fuertes sismos. Sólo en el siglo XVIII habían ocurrido en 1717 y 1751. Sin embargo, en este caso, por decisión del Presidente Martín de Mayorga (recién llegado a su cargo, ya que había tomado posesión el 12 de junio de ese año) se decidió el abandono e inmediato traslado provisional de la ciudad, en sesiones de principios de agosto.¹²

No es posible ni necesario entrar a referirnos a la conocida polémica que se produjo entre los “terroristas”, que se oponían a dejar la ciudad, encabezados por el Arzobispo Pedro Cortés y Larraz, y los “traslacionistas”, comandados por el Presidente. El hecho es que la Corona aprobó el traslado de la capital al Valle de la Ermita o de La Virgen, por real cédula de 17 de julio de 1775, que se obedeció el 1 de diciembre del mismo año. El primer cabildo en el nuevo asiento se efectuó, en condiciones muy precarias, el 2 de enero de 1776.

El trazo urbanístico de la nueva ciudad se puede dividir en dos etapas. La primera, inmediata al traslado, estuvo a cargo del Ingeniero Militar y Brigadier Luis Díez Navarro (1700?-1780), nacido en Málaga, quien había llegado al Reino en 1741, desde la Nueva España. Él hizo el primer proyecto (fechado el 31 de enero de 1776), que se puso en ejecución de inmediato, sin esperar la aprobación. Siguiendo las Leyes de Indias y la práctica americana, fue reticular, con calles orientadas a los puntos cardinales, que eran más anchas que las de Panchoy, así como una plaza mayor que casi doblaba el tamaño de la de Santiago, y cuatro plazas menores en los centros aproximados de los barrios. La segunda etapa corresponde al arquitecto español enviado expresamente desde Madrid, Marcos Ibáñez (nacido en Odón, Teruel, Aragón, alrededor de 1741), quien fue escogido por el Arquitecto Real Francisco de Sabatini.¹³ Cuando llegó a la Nueva Guatemala, el 17 de julio de 1777, encontró que la ciudad ya estaba trazada y la mayoría de los solares repartidos y a medio construir, por lo que no pudo modificar la traza realizada por Díez Navarro ni aplicar los cambios propuestos por Sabatini.¹⁴ El primer plano conocido de Ibáñez está fechado el 24 de noviembre de 1778, y contiene pocos cambios con respecto al original de Díez Navarro.¹⁵

Un servicio que fue costoso, problemático y tardado en solucionarse para la urbe fue el abastecimiento de agua, que sólo se pudo traer, a través de acueductos, desde los pueblos de Mixco y Pinula, obras que tuvo a su cargo el fontanero mayor Bernardo Ramírez, las cuales tomaron tiempo en funcionar adecuadamente y que tuvieron un alto costo.

En la traza de la Nueva Guatemala se reflejó poco el pensamiento ilustrado, ya que no hubo cambios en el diseño urbano, puesto que Díez Navarro aplicó lo establecido en la legislación indiana. Lo que sí se produjo es que las edificaciones reales y principales conventos se hicieron en estilo neoclásico,¹⁶ comenzando por el Real Palacio, los edificios de correos y aduana, el Real Cabildo, así como la Catedral y Palacio Arzobispal, en la plaza mayor, en cuyo centro se colocó una fuente con una estatua ecuestre de Carlos III, la cual diseñó el sobrestante Bernasconi.

También se incluyeron en el traslado al nuevo asiento los pueblos y aldeas aledaños a Santiago en Panchoy (los principales eran Jocotenango, Almolonga o Ciudad Vieja y San Pedro Las Huertas), cuya traza estuvo a cargo del más prestigioso arquitecto local, Bernardo Ramírez. Asimismo, se recogió población no indígena dispersa y se fundó una nueva población, la Villa de Guadalupe, al sur de la urbe. Todos estos poblados fueron absorbidos a lo largo del siglo XX por la ciudad de Guatemala.

Principales manifestaciones de la Ilustración en el Reino de Guatemala

Ya hemos tratado a las transformaciones político-administrativas (intendencias) y hacendarias en el Reino. Ahora me referiré a lo propiamente cultural, artístico, social y económico, tanto en la Nueva Guatemala como en todo el Reino.¹⁷

A) Las expresiones culturales

El espíritu ilustrado provino en Guatemala de diversas fuentes e instituciones. Por un lado, llegaban, especialmente a la capital, las obras publicadas en España, incluso algunas condenadas por la inquisición. Uno de sus focos fue la Universidad de San Carlos (la única del reino), donde se había efectuado una reforma y se enseñaba la física experimental desde 1789, gracias al interés y labor de fray Antonio de Liendo y Goicoechea.¹⁸ Sobre el plan de reformas docentes promovidas en 1782 por este ilustre franciscano nacido en Cartago (Costa Rica), escribió John Tate Lanning:

“Lo que Goicoechea recomendaba para Guatemala eran precisamente los grandes trabajos de filosofía natural en boga en España, Francia, Italia, Alemania e Inglaterra durante el siglo XVIII. Dificilmente hubiera podido estar más al día”.¹⁹

El historiador de la universidad colonial guatemalteca, José Mata Gavidia, se refirió (desde 1948), con base en las tesis universitarias, a la modernización universitaria.²⁰ El recién citado Lanning lo expresó de esta manera:

“Los estudiantes de Guatemala tenían en 1785 una amplia, variada y adecuada perceptividad de los problemas del mundo del conocimiento, mayor de lo que cualquier científico experimentado en la enseñanza puede esperar de los estudiantes avanzados de hoy. Desde la duda metódica de Descartes, o la gravitación universal de Sir Isaac Newton, hasta los experimentos de Franklin sobre electricidad, o los últimos avances de la hidráulica; apenas había una cuestión que no fuera defendida o analizada en algún examen de la Universidad de San Carlos de Guatemala en la última mitad del siglo XVIII”.²¹

Sin embargo, fue en la Sociedad Económica de Amigos (o Amantes) del País (o de la Patria) donde mejor se aglutinó el grupo de ilustrados y expresó sus inquietudes y afanes de modernización. Surgió en la capital del Reino entre agosto y noviembre de 1794 y fue aprobada por real cédula de 21 de octubre de 1795. En su seno se unió la presencia de funcionarios e intelectuales llegados desde fuera del Reino (como el oidor Jacobo de Villaurrutia, el secretario de la Audiencia Alejandro Ramírez, el Ingeniero Josef de Sierra, el grabador y artista Pedro de Garci-Aguirre, el dean Antonio García Redondo y el médico Narciso Esparragosa), así como personajes del reino residentes en la ciudad de Guatemala (como fray Antonio de Liendo y Goicoechea, el médico José de Flores e Ignacio Beteta, impresor y fundador de la *Gazeta*, de la que fue editor). La Sociedad fue el auténtico foco irradiador de programas ilustrados, como el intento de establecer una Academia de Bellas Artes, que no se autorizó y que se expresó en una Escuela de Dibujo, dirigida por Garci-Aguirre; una Escuela de Matemática y el establecimiento de un Museo de Historia Natural.

Coincidiendo con el arranque de la entidad llegó a Guatemala una extensión de la Real Expedición Botánica a la Nueva España (1787-1803), que estuvo en diferentes regiones del reino entre 1795 y 99, cuyos principales integrantes fueron José Maríaño Moziño y José Longinos Martínez.²² Miembros de la Expedición participaron en la organización del Museo,²³ y Moziño escribió un ensayo sobre el xiquilite y el añil de Guatemala, con notas de Goicoechea.²⁴

Además, hay que mencionar el “redescubrimiento” de un sitio arqueológico maya cerca del pueblo de Palenque (hoy en Chiapas, México) en 1784, que entonces se identificaba como “Casas de Piedra”. El año siguiente el Presidente Josef de Estachería ordenó reconocerlo al sobrestante Bernasconi, quien levantó los primeros planos e hizo dibujos.²⁵ En 1787 hubo otra expedición encabezada por el Capitán Antonio del Río, quien levantó más planos. De entonces son los dibujos más exactos de Ricardo Almendáriz.²⁶ Cabe preguntarse cuáles pudieron haber sido los efectos de este “descubrimiento” entre los sectores ilustrados de la Nueva Guatemala.

El órgano divulgativo y de discusión de los ilustrados fue la *Gazeta de Guatemala*, publicada a partir de febrero de 1797. La *Gazeta* se convirtió en el auténtico vocero de la Sociedad y de muchas personas ilustradas deseosas de reformar y mejorar el reino. Baste recordar un texto aparecido en aquel importante órgano divulgativo, que firmó su editor I. Beteta:

“El reino de Guatemala necesita ser descrito...menuda y prolija-

mente, con toda puntualidad posible. Tratándose de la Nueva España, o del Perú, países de que se tiene una idea ventajosa, bastan pocas líneas para imponer a sus lectores de su estado; pero hablándose de un reino casi desconocido como el de Guatemala, que está tenido en un concepto menos noble, o del cual no se hace el aprecio a que es acreedor, es menester que las cosas más menudas se toquen, y que la descripción sea tan cabal que desengañe a los prevenidos y dé una idea exacta y precisa a los ignorantes”.²⁷

B) Las manifestaciones sociales

Un fenómeno que venía al menos desde el siglo XVII era la rivalidad e incluso animosidad entre españoles recién llegados (incluyendo la mayoría de los funcionarios reales) y los españoles originales o “beneméritos”, luego llamados criollos. Esta cuestión es evidente en la obra de Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, *Recordación Florida*, escrita en los últimos años del siglo XVII. Este fue el “arquetipo” de criollo que dio origen al conocido ensayo de Severo Martínez Peláez.²⁸ También estudió este proceso, llevándolo hasta la emancipación, el historiador francés André Saint-Lu.²⁹ Dicho sentimiento o conciencia se acentuó a finales del siglo XVIII. Por ejemplo, en la *Gazeta de Guatemala* apareció el siguiente texto, firmado con el seudónimo *Guatemalófilo*:

“Un criollo por el hecho de nacer en América, parece que hereda la ojeriza, y el mirar de soslayo a todo europeo. Un europeo, por la casualidad de haber nacido en la metrópoli, se cree con derecho de preeminencia sobre todo criollo; y esta rivalidad odiosa se echa de ver en las cosas serias, en las frívolas, en los asuntos públicos, en los privados, en todo aquello en que intervienen criollos y europeos. Unos y otros desprecian todo lo que no es del país en que nacieron, se desprecian entre sí, y creen que es amor verdadero de la patria lo que no es más que un amor tonto de ellos mismos”.³⁰

Acerca del problema que representaba para la prosperidad del reino el enfrentamiento entre españoles europeos y españoles americanos, se había publicado ya antes en la *Gazeta*, perspicazmente aunque con pesimismo, este otro texto anónimo:

“Una de las causas de que no prospere este país, de que ningún pensamiento útil florezca, de que ninguna empresa patriótica surta los efectos favorables que surtiría en otra parte, es el espíritu de partido que reina entre europeos y criollos... Hay pandillas, hay bandos, hay secretas parcialidades, no menos funestas al bien público que las de los antiguos Güelfos y Gibelinos en la Italia”.³¹

En la afirmación del sentimiento criollo, a partir de la segunda mitad del XVIII, desempeñó un papel importante la reacción de los americanos ilustrados ante el menosprecio y desconocimiento que se evidenciaba en Europa en las obras del holandés Cornelius de Pauw; de los franceses George Louis Leclerc, conde de Buffon, Guillaume Raynal y Nicolás Masson de Morvilliers, o el inglés William Roberston, paradójica y precisamente también autores ilustrados.³²

No debe olvidarse que previamente a la Sociedad Económica se había autorizado el Real Consulado de Comercio (11 de diciembre de 1793), que reunió a los grandes y

medianos comerciantes y que también participó el espíritu ilustrado. Ambas entidades compartieron miembros, aunque a veces tuvieron criterios diferentes. A ese respecto vale la pena apreciar el pensamiento del sector mercantil sobre la situación del reino, expresado en los *Apuntamientos sobre la agricultura y comercio*, aunque sea de años después (1810), que prepararon a petición del Diputado por la Nueva Guatemala a las Cortes Generales Españolas.³³ El gremio mercantil había prosperado mucho con el auge del comercio de finales del siglo XVIII, en el que destacaron varios peninsulares de origen vasco y navarro, como Juan Fermín de Aycinena,³⁴ (el primer marqués de Aycinena, único título que hubo en el reino) o Juan Bautista de Irisarri.³⁵

En este proceso no puede dejarse de mencionar el rol que tuvo en el pensamiento ilustrado de la Nueva Guatemala la francmasonería. Se trata de un tema apenas estudiado, pero como me ha señalado el colega John Browning, hay poca duda de que hubo masones en la capital y que el exitoso comerciante Juan Bautista de Irisarri (1755-1805), de origen navarro, desempeñó un papel esencial e innegable, siendo probable que en su casa de habitación se llevaran a cabo las tenidas.³⁶ Don Juan Bautista fue, por cierto, un asiduo y agudo colaborador de la *Gazeta*.

En resumen, nunca antes se había dado en la ciudad de Guatemala ni en todo el Reino un clima similar de discusión y de buscar resolver los problemas que se consideraba obstaculizaban el progreso de la región, como el que se dio en la última década del siglo XVIII. Sin embargo, la reacción en contra de la Ilustración en España comenzó a cambiar las cosas. Se manifestó en la supresión de la Sociedad Económica, en 1800. De cualquier manera, no hay duda que la Ilustración fortaleció la conciencia americana local en el Reino de Guatemala, especialmente en la capital, pero no hay que olvidar que ello únicamente ocurrió en una muy selecta minoría.

La polarización ideológica

La hipótesis que propongo es que la Ilustración produjo, en todas las partes donde se manifestó (especialmente en España y la América española), la apertura de un proceso que modificó profundamente la composición y las creencias de los sectores medios y altos educados. Terminó la relativa homogeneidad de valores, creencias y propósitos de los sectores dirigentes. Esta “homogeneidad” era aún mayor en España y la América española, exclusivamente católicas y con un estricto control ideológico de varios siglos. Dicho proceso fue producto de una amplia serie de factores, entre los que deben incluirse como esenciales aspectos íntimamente ligados con el espíritu ilustrado: ampliación de la educación, el surgimiento de nuevos conceptos políticos contrarios al absolutismo, los afanes de libertad (sobre todo en lo político y lo religioso), la fuerte convicción de que la sociedad debía de ser urgentemente reformada aplicando la ciencia y la razón, la promoción de la tolerancia entre las personas educadas, y el desafío a la autoridad religiosa. Uno de sus resultados fue que provocó primero un alejamiento y después un rompimiento entre el pequeño núcleo de personas ilustradas, seguidores de las nuevas ideas y el resto de la población (incluso la educada y urbana), que se mantuvo, en diversos grados, fiel a los valores tradicionales. Por supuesto, hubo personas que buscaron posiciones intermedias, pero fueron desbordados por el creciente fanatismo e intolerancia de los dirigentes de ambas tendencias.

En otras palabras, mi propuesta es que la Ilustración tuvo un efecto (al menos en la península y en Hispanoamérica) de largo plazo que sentó las raíces para los conflictos que se generaron después, a lo largo del siglo XIX e incluso del XX.³⁷ Ese alejamiento y profunda polarización fueron fundamentales para impedir un consenso político, ideológico y legal, que permitiera una evolución ordenada. Ello provino, en

parte, de los antecedentes autoritarios y de intolerancia de la sociedad colonial. Lo que predominó fue el desprecio y la intolerancia entre las diversas corrientes. La convivencia respetuosa se hizo imposible y sólo se resolvía, temporalmente, con la derrota de los contrarios, que a su vez buscaban la revancha, que llegaba en unos años. Con ello se produjo una especie de círculo vicioso de intolerancia y autoritarismo, tanto entre los liberales como entre los conservadores.

Sólo muy lenta y trabajosamente, ya avanzada la vida independiente (en algunos casos hasta mediado el siglo XX), se fue superando esa postura obstinada e irreconciliable. Algunos tradicionalistas moderaron sus posiciones intransigentes, y los modernistas aprendieron la lección de que era imposible imponer cambios que no entendía, quería, ni aceptaba la mayoría de la población. Se trataba de cambios demasiado profundos, que iban en contra de una tradición secular y de lo que postulaba la Iglesia católica.

Mi hipótesis es que el enfrentamiento que caracterizó la vida republicana en toda Hispanoamérica tuvo, en parte, sus raíces en la Ilustración, en el sentido que surgió una minoría con ideas modernas pero importadas e impopulares, que provocaron el rechazo en los sectores tradicionalistas, comenzando por las elites económicas y la Iglesia católica, pero que tuvieron eco entre la población general no educada, tanto urbana como campesina. La obstinación de los dos bandos principales, encabezados por dirigentes igualmente intransigentes, hizo imposible la contemporalización y la búsqueda negociada de soluciones intermedias dentro del marco de la legalidad. Existía un sector educado moderado, quizás mayoritario a ese nivel, pero sin el entusiasmo fanático de los extremistas (de ambos polos), el cual se vio desbordado por los acontecimientos.

Conclusiones y cierre

La Ilustración llegó a Hispanoamérica en general y al Reino de Guatemala en particular con algún retraso. En realidad, durante las primeras tres décadas del siglo XVIII se produjeron reformas administrativas y cambios económicos que más bien correspondían a la presencia de la nueva dinastía borbónica que al espíritu ilustrado. La Ilustración propiamente se manifestó más en la segunda mitad, sobre todo a partir de la década de 1760. Hubo iniciativas provenientes de la política oficial de reforma, características del llamado despotismo ilustrado. Sin embargo, también los sectores educados urbanos, especialmente de la capital del reino, estaban más o menos al día de la literatura que aparecía en Europa, incluso de aquella que era condenada en las listas inquisitoriales. Esas minorías leían en francés e inglés y recibían libros, ya fuera por medios legales o de contrabando.

Es una exageración y una simplificación decir que las ideas y la literatura ilustrada se difundieron ampliamente en Hispanoamérica. Está más cerca de la verdad afirmar que esa difusión se dio exclusivamente entre los más inquietos espíritus urbanos, que, por supuesto, eran una ínfima minoría. La gran mayoría de la población, incluso de las grandes ciudades hispanoamericanas, no puede considerársele como ilustrada. Sin embargo, entre esos pocos caló hondo su entusiasmo por el racionalismo y el afán de reforma, e incluso en temas religiosos (como la tolerancia y la libertad de cultos y de pensamiento), pero lo hicieron con suma cautela y se abstuvieron de expresarlos públicamente, limitándose a las reducidas tertulias de gente de confianza.

Así pues, como bien escribió en 1970 André Saint-Lu, el aspecto progresista de los ilustrados guatemaltecos no se debe ni sobrestimar ni minimizar. Tuvo una diversidad de manifestaciones, aunque sus expresiones tuvieron una eficacia limitada. Por supuesto, se dio, más o menos simultáneamente, en toda Hispanoamérica y, en el

caso de los ilustrados guatemaltecos no se manifestó inicialmente en lo político, sino casi sólo en lo académico y en la ciencia.³⁸

Si bien no hay duda de que la Nueva Guatemala se construyó dentro del nuevo estilo neoclásico (especialmente los edificios reales), en medio del rechazo de las “deformidades” del anterior estilo (al que luego se llamaría barroco),³⁹ hay que reconocer que la traza urbana no fue diferente. Se hizo, de acuerdo a las Leyes de Indias, en forma reticular, con calles orientadas de norte a sur y de oriente a poniente, con una gran plaza central y cuatro plazas menores en los cuadrantes de los barrios. Eso sí, las manzanas fueron mayores, las calles más anchas y la plaza mayor casi duplicó las dimensiones de la de Santiago de Guatemala. El primer responsable del proyecto urbanístico fue el Ingeniero Luis Díez Navarro. La propuesta se puso en ejecución sin esperar la real revisión y aprobación. Es decir, que fue imposible incorporar las recomendaciones y observaciones que hizo al proyecto F. Sabatini. Así, cuando llegó el arquitecto Marcos Ibáñez, en 1777, poco pudo cambiar, aunque sí se hizo cargo del diseño de los edificios reales, así como de la Catedral y el palacio arzobispal. Además, no duró mucho la presencia de Ibáñez, ya que hacia 1783 retornó a la península. El que sí permaneció fue su sobrestante Antonio Bernasconi, pero sólo dos años fue (murió en 1785).

El nuevo clima ideológico y de reforma se desarrolló en un reducido círculo de iniciados, sobre todo a partir de las últimas dos décadas del siglo. Una serie de factores contribuyeron: la reforma universitaria, el inicio de la francmasonería, las expediciones arqueológicas y botánicas, la llegada de funcionarios y personajes ilustrados, las inquietudes intelectuales, las tertulias literarias, las nuevas corrientes artísticas y de pensamiento, etcétera. Ese clima fructificó en la fundación de la Sociedad Económica de Amantes de la Patria y en la publicación de la segunda época de la *Gazeta de Guatemala*, un periódico lleno de inquietudes, discusiones e iniciativas genuinamente ilustradas. También se estableció el Real Consulado de Comercio. Todo ello ocurrió en un clima de prosperidad y optimismo, a la vez que se acrecentaba entre los criollos la conciencia nacionalista ciudadana.

Sin embargo, muchas de las reformas exacerbaban el preexistente enfrentamiento entre españoles americanos (criollos) y españoles peninsulares. Los primeros se sintieron discriminados por la mayor presencia de funcionarios de origen peninsular, a la vez que la literatura ilustrada pseudocientífica menospreciaba lo americano. Todo ello se vio interrumpido por la vuelta atrás que supuso el temor de la monarquía española (y también de otros países) ante los excesos que ocurrían en la Francia revolucionaria. La supresión de la Sociedad Económica en 1800 (real cédula de 23 de noviembre de 1799) vino a frustrar todavía más a los criollos educados y a aumentar su conciencia nacional, que poco a poco fue afirmándose.

Se trata, pues, de situaciones y procesos muy complejos, que tuvieron alcance limitado. Empero, no hay duda de que existió ese clima y ambiente ilustrado, aunque fuera en un sector muy minoritario. En la literatura que yo conozco no se enlaza o relaciona el clima ilustrado con el surgimiento de los partidos posteriores, ni que esto fue una situación nueva. Desafortunadamente, algunos de los ilustrados se fanatizaron (un ejemplo extremo sería José F. Barrundia) y una vez conseguida la independencia y planteada la guerra civil, con el triunfo liberal, promovieron las reformas de una manera a la vez entusiasta y urgente, sin medir las reacciones opositoras y sin darse cuenta de las diferencias que había con la realidad de donde se importaban las reformas.⁴⁰

Se trata de un tema que requiere ser puesto a prueba. Espero que en el futuro tenga ocasión de profundizar en mi hipótesis, a fin de comprobarla o desecharla.

- ¹ Véase al respecto la última edición del *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia Española de la Lengua.
- ² Incluso dentro de algunos círculos eclesiásticos católicos hubo esfuerzos de reforma y hostilidad contra ciertas prácticas de devoción y piedad popular, así como contra algunas manifestaciones de fe, que algunos han llamado modernamente barrocas.
- ³ La respuesta de I. Kant fue a la pregunta que formuló, a varios pensadores y políticos, el periódico *Berliner Monatschrift*. La respuesta es de 5 de diciembre de 1783. Véase, Carlos Pereda, *Razón e incertidumbre* (Madrid: Siglo Veintiuno, 1994). Los criterios kantianos de libertad de pensar y de dignidad humana están íntimamente ligados y parten de considerar al hombre como un fin en sí mismo y no como un medio; por lo tanto, pertenecen a lo más consubstancial del ser humano.
- ⁴ Sobre la existencia de lo que se llama “catolicismo ilustrado” y sus esfuerzos contra la superstición en las prácticas religiosas, véase, Mario Góngora, “La Ilustración, el despotismo ilustrado y las crisis ideológicas en las colonias”; en su, *Historia de las ideas en América española y otros ensayos*. Compilación y edición de Óscar Julián Guerrero (Clásicos del Pensamiento Hispanoamericano; s.l.: Editorial Universidad de Antioquia, 2003), 185-186.
- ⁵ Véase, Margarita Eva Rodríguez de García. *Compañías privilegiadas de comercio con América y cambio político* (Estudios de Historia Económica No 46; Madrid: Banco de España).
- ⁶ Jorge Luján Muñoz, “El establecimiento del Estanco del Tabaco en el Reino de Guatemala”. *Mesoamérica* 41 (junio de 2001), 99-136.
- ⁷ Lillian E. Fischer, *The Intendent System in Spanish America* (2a ed.; New York: Gordian Press, 1969). Gisela Morazzini de Pérez Enciso, *Las intendencias en España y América* (Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1976). Héctor H. Samayoa G., *Implantación del régimen de intendencias en el Reino de Guatemala* (Guatemala: José de Pineda Ibarra, 1960). Cristina Zilbermann de Luján, “El Régimen de Intendencias”, en, *Historia General de Guatemala* (de aquí en adelante HGG), Tomo III: *Siglo XVIII hasta la Independencia* (Guatemala: Asociación de Amigos del País- Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1994), 33-38.
- ⁸ Sobre este tema J. Luján M., “El sentido urbano de la colonización española: el proceso fundacional en el Reino de Guatemala”. *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, 78 (2003), 49-57.
- ⁹ Jorge Luján Muñoz, “Urbanismo”. HGG, Tomo II: *Dominación Española: desde la Conquista hasta 1700* (Guatemala: AAP-FCD, 1994), 691-8.
- ¹⁰ Jorge Luján Muñoz, “Política Fundacional en los Siglos XVI y XVII”, HGG, Tomo II (Guatemala: AAP-FCD, 1994), 131-142.
- ¹¹ Para este tema ver: J. Luján Muñoz, “Reducción y fundación de Salcajá y San Carlos Sija (Guatemala) en 1776”, *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, 49 (1976), 45-66; “Las Fundaciones en el Reino de Guatemala”, HGG, Tomo III, 47-56. También mi trabajo, *Algunos ejemplos de urbanismo en Guatemala en la última parte del siglo XVIII*. (Guatemala: Facultad de Humanidades Sección de Publicaciones, 1978).
- ¹² Véase, Cristina Zilbermann de Luján, *Aspectos socioeconómicos del traslado de la ciudad de Guatemala (1773-1783)* (Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 1987), y, “Destrucción y Traslado de la Capital. La Nueva Guatemala de la Asunción”, HGG, Tomo III, 199-210.
- ¹³ Con él viajó, como sobrestante, Antonio de Bernasconi, nacido en Ancona (Italia) y también escogido por Sabatini.
- ¹⁴ Las objeciones de Sabatini eran que los terrenos asignados a los edificios reales en la plaza mayor le parecían insuficientes, también que sólo se hablara de edificios de una planta, que las manzanas de orientaran a los puntos cardinales (él pensaba que era mejor que las esquinas dieran a los puntos cardinales a fin de enfrentar mejor los vientos) y rodear la traza con “una tapia” o muralla.
- ¹⁵ Jorge Luján Muñoz, “Urbanismo”, HGG, Tomo III, 465-72.
- ¹⁶ Véase, “Arquitectura: 1780-1821”, HGG, Tomo III, 493-504.
- ¹⁷ Como se ha podido apreciar a lo largo del presente trabajo, es numerosa la literatura histórica que trata de la Ilustración en el Reino de Guatemala que ya ha sido citada o que se citará para cuestiones específicas. Sin embargo, vale la pena mencionar tres obras generales: la de Carlos Meléndez Chaverri, *La Ilustración en el antiguo Reino de Guatemala* (San José, C.R.: EDUCA, 1970), el ensayo sobre lo artístico de Ricardo Toledo Palomo, *Las artes y las ideas de arte durante la Independencia (1794-1821)* (Publicación Especial 19; Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1977) y el reciente trabajo de Sergio García Granados, *Libre crezca fecunda. Guatemala en el Siglo de las Luces 1729-1821* (Guatemala: Magna Terra Editores, 2005).
- ¹⁸ Es interesante que en 1781, fray Fermín Aleas, dominico español recién llegado al reino y catedrático de la Universidad de San Carlos, hizo una denuncia poco fundada a España sobre la mala calidad de la

docencia, que provocó una averiguación y una dura reacción del claustro de San Carlos. Aleas terminó por retractarse y pidió disculpas. S. García Granados, 90-3.

¹⁹ J. T. Lanning, *The Eighteenth Century Enlightenment in the University of San Carlos de Guatemala* (Ithaca, N.Y.: Cornell University Press, 1956), 70. Hay edición en español, Guatemala: Editorial Universitaria, 1978.

²⁰ J. Mata G. *Panorama filosófico de la Universidad de San Carlos al final del siglo XVIII* (Guatemala: Unión Tipográfica, 1948).

²¹ Lanning, 115.

²² José de la Sota Ríus, “La Expedición Científica a Nueva España (1787-1803) y al Reino de Guatemala (1795-1799)”, *HGG*, Tomo III, 621-26.

²³ *Noticia del establecimiento del Museo de esta Capital de la Nueva Guatemala y ejercicios públicos de Historia Natural que han tenido en la Sala de Estudios de dicho Museo...* bajo la dirección de José Longinos Martínez... (Guatemala: Oficina de la Viuda de D. Sebastián de Arévalo, 1797).

²⁴ José María Moziño, *Tratado del Xiquilite y Añil de Guatemala* (1799).

²⁵ Bernasconi murió inesperadamente en octubre de 1785, quizás como consecuencia de su viaje a Palenque.

²⁶ Véase, Ricardo Castañeda Paganini, *Las Ruinas de Palenque, su descubrimiento y primeras exploraciones en el siglo XVIII* (Guatemala: Tipografía Nacional, 1946), y, José Alcina Franch, *Arqueólogos o anticuarios. Historia antigua de la Arqueología en la América española* (Barcelona: Ediciones del Serbal, 1995), cap. 4, “El siglo XVIII y la Ilustración”. También, Paz Cabello, *Política investigadora de la época de Carlos III en el área maya. Según documentación de Calderon, Bernasconi, Del Río y otros* (Madrid: Ediciones de la Torre, 1992), y, Carlos Navarrete, *Palenque, 1784: el inicio de la aventura arqueológica maya* (Centro de Estudios Mayas Cuaderno 26 (México, D.F.: UNAM, 2000).

²⁷ *Gazeta de Guatemala*, I:14 (1797), 107-8.

²⁸ *La patria del criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca* (1ª. ed., Guatemala: Editorial Universitaria, 1970).

²⁹ *Condition coloniale et consciense creole au Guatemala* (Faculté des Lettres et Ciencs Humaines de Poitiers; Paris: Presses Universitaire de France, 1970). Edición en español: *Condición colonial y conciencia criolla en Guatemala (1524-1821)* (Guatemala: Editorial Universitaria, 1978). Véase también del mismo autor, “Españoles y Criollos. Criollismo”, *HGG*, Tomo III, pp. 225-34.

³⁰ *Gazeta de Guatemala*, I:8 (1797), 59-60.

³¹ *Ibid.*, I:3 (1797), 17.

³² Sobre este tema, véanse los artículos de John Browning en el Tomo III de la *HGG*, “Las Gazetas de Guatemala”, 565-578; “Rafael Landívar: Poeta, Historiador y Revolucionario”, 605-612, y, “El Despertar de la Conciencia Nacional”, 627-640. También Alcina, 58-60 y García Granados, 32-3.

³³ *Apuntamientos sobre la Agricultura y Comercio del Reyno de Guatemala que el Señor Don Antonio de Larrazábal Diputado a Cortes Extraordinarias de la Nación por la misma Ciudad, pidió al Real Consulado en Junta de Gobierno de veinte de octubre de 1810* (Guatemala: Imprenta de Manuel de Arévalo, 1811).

³⁴ Richmond F. Brown, *Juan Fermín de Aycinena: Central American Entrepreneur, 1729-1796* (Norman: University of Oklahoma Press, 1997).

³⁵ John Browning, *Vida e ideología de Antonio José de Irisarri* (Guatemala: Editorial Universitaria, 1986).

³⁶ Información personal.

³⁷ En España incluso se elaboró un concepto muy ilustrativo: “las dos Españas”, que ha levantado interesantes polémicas y objeciones. Véase: Santos Juliá, *Historia de las dos Españas* (Madrid: Taurus, 2004).

³⁸ Saint-Lu, *Condición colonial*, 168-9.

³⁹ “Real Disposición para desterrar las deformidades arquitectónicas de los edificios (1777)”. Publicada por Francisco de la Maza. *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas* (México), 31 (1962), 144-6.

⁴⁰ Sobre este tema véase, Jorge Luján Muñoz, “Del derecho colonial al derecho nacional: el caso de Guatemala”, *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, 38 (2001), 85-107.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



Sexo, mentiras y documentos de archivo: un episodio del siglo XVII con una advertencia a todos los historiadores

X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto



www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr

IX CONGRESO CENTROAMERICANO DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica, 21 a 25 de julio de 2008

Sexo, mentiras y documentos de archivo: un episodio del siglo XVII con una advertencia a todos los historiadores

por STEPHEN WEBRE
Louisiana Tech University

El 13 de julio de 1672, don José de Calatayud y Castillo, capitán de infantería avecindado en La Habana, pidió a un escribano que le sacara un poder.¹ Oriundo de Santiago de Guatemala, después de su llegada en el puerto cubano hacía unos siete años Calatayud se había casado con una mujer de buena familia y para reforzar sus pretensiones de nobleza estaba solicitando ingreso como caballero de la Orden de Santiago. A primera vista, no había de existir impedimento alguno a tal pretensión. El padre difunto del capitán, don Antonio de Calatayud y Sandoval, había servido a la monarquía en muchas capacidades, como lo habían hecho también varios de sus parientes. Por el lado de su madre, doña Bárbara del Castillo, don José era descendiente de conquistadores y en particular de Bernal Díaz del Castillo, renombrado veterano e historiador de la conquista de la Nueva España.² Por lo tanto, Calatayud contaba entre sus parientes algunas de las familias más influyentes de la provincia de Guatemala.

Sin embargo de este linaje al parecer ilustre, el capitán don José de Calatayud tenía dos problemas. Primero, a pesar de su alta posición social, sus padres no estaban casados. En una sociedad cuyo sistema de valoración social se basaba en el concepto del honor, la ilegitimidad

El autor es titular de la cátedra de historia W. Y. Thompson y director del Departamento de Historia de la Louisiana Tech University, Ruston, La., EE.UU. Agradece la colaboración y ayuda de Alfredo Castellero Calvo, Margaret y Sean Hogg, Matthew Hovious, Christopher H. Lutz, Murdo J. MacLeod y Anthony S. Pasinski. Reconoce asimismo el aporte financiero de la cátedra Thompson y del fondo Garnie W. McGinty del mismo departamento. Los comentarios y preguntas pueden dirigirse a swebre@latech.edu

¹ Exp. d. José de Calatayud y Castillo, 1672, Madrid, Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), Ordenes Militares, expedientillos 4264.

² Herbert Cerwin, *Bernal Díaz, Historian of the Conquest* (Norman: University of Oklahoma Press, 1963), sigue siendo la biografía más frecuentemente citada. Sobre la genealogía de los Castillo de Guatemala, el mejor trabajo es, de Edgar Juan Aparicio y Aparicio, marqués de Vistabella, *Bernal Díaz del Castillo y sus descendientes* (México: Tipografía Guadalajara, 1969).

podía considerarse como una mancha tanto para la madre como para el hijo.³ Sin embargo, era una mancha cuyo efecto podía variar mucho según las circunstancias del caso. En el que nos ocupa, a excepción de no participar en la herencia de los bienes dejados con la muerte de su padre, existe poca evidencia de desventajas sociales padecidas por don José de Calatayud con motivo de su origen ilegítimo. El mismo no constituía forzosamente un obstáculo para su recepción en la Orden de Santiago, pero sí lo hacía necesario proceder cautelosamente al gestionar la extensiva investigación de sus antecedentes genealógicos a que había de someterse antes de ser admitido como caballero.

El otro problema de don José era que sus responsabilidades militares no permitían que se ausentara de Cuba para tramitar su solicitud personalmente. Fue por este motivo que sacó el poder en 1672, en que le autorizaba para el citado efecto a su cuñado, don Gregorio Altamirano Portocarrero, miembro del Consejo de Hacienda en Madrid, y a dos otras personas también residentes en esa corte.⁴ No existe documento alguno que nos demuestre exactamente lo que hicieran Altamirano y sus colaboradores para facilitar el ingreso de Calatayud como caballero de Santiago, pero el resultado visible de sus esfuerzos es un legado documental caracterizado por omisiones, mentiras y falsificaciones. En breve, se trata de una especie de “verdad notarial”, en que se emplea la escritura para reducir la realidad compleja y desordenada, reemplazándola con una versión limpia y concisa, que aunque incompleta y errónea, es suficiente para el logro del fin a que se destina.⁵ En el caso de don José de Calatayud y Castillo, la red de falsedades tejida alrededor de su persona y origen quedó sin detectar—o si es que fue detectada, sin revelar públicamente—aprobándose sin dificultad su solicitud de ingresar en la Orden de Santiago. Porque no hay motivo de pensar que este caso fuera único en su época, la historia de don José de Calatayud y las mentiras que de su cuenta se perpetuaron constituye una advertencia a todos los

³ Para una introducción al sistema de honor, véase de Julian Pitt-Rivers, *The Fate of Shechem, or the Politics of Sex: Essays in the Anthropology of the Mediterranean* (Cambridge: Cambridge University Press, 1977). La relación entre el honor y el status social en la España del siglo XVII es examinada por Antonio Maravall, en *Poder, honor y élites en el siglo XVII* (Madrid: Siglo XXI, 1979). Sobre el sistema y su funcionamiento en las provincias ultramarinas ibéricas, es recomendable *Faces of Honor: Sex, Shame, and Violence in Colonial Latin America*, coord. de Lyman L. Johnson y Sonya Lipsett-Rivera (Albuquerque: University of New Mexico Press, 1998). Para la historia de la ilegitimidad, véase *Bastardy and its Comparative History: Studies in the History of Illegitimacy and Marital Nonconformism in Britain, France, Germany, Sweden, North America, Jamaica, and Japan*, coord. de Peter Laslett, Karla Oosterven, and Richard M. Smith (Cambridge: Harvard University Press, 1980). El mejor trabajo sobre el caso latinoamericano es de Ann Twinam, *Public Lives, Private Secrets: Gender, Honor, Sexuality, and Illegitimacy in Colonial Spanish America* (Stanford: Stanford University Press, 1999).

⁴ Exp. d. José de Calatayud y Castillo, 1672, AHN, Ordenes Militares, expedientillos 4264.

⁵ Para el concepto de la “verdad notarial”, véase de Kathryn Burns, “Notaries, Truth, and Consequences”, *American Historical Review*, CX, núm. 2 (abril de 2005), 350-379.

historiadores, recordándonos que los seres humanos de carne y hueso quienes produjeron los documentos escritos de que dependemos tan pesadamente, lo hicieron para sus fines particulares y de ninguna manera para los nuestros.⁶

Nació don José de Calatayud y Castillo en Guatemala en marzo o abril de 1626. Su madre, una viuda joven y rica de nombre de doña Bárbara del Castillo (1603-1677), era la hija más grande de Pedro del Castillo Becerra, hijo segundo de Bernal Díaz del Castillo y Teresa Becerra.⁷ En 1624, poco después de fallecer inesperadamente su primer esposo, el comerciante español Tomás Meléndez, doña Bárbara tuvo la que en aquella época se llamaba una “amistad ilícita” con don Antonio de Calatayud y Sandoval (1590-1663), recientemente llegado como oidor de la audiencia de Guatemala. De la citada unión fueron nacidos dos hijos ilegítimos, de los cuales don José era el menor.⁸ La relación entre doña Bárbara y don Antonio parece haber terminado al final de 1627 o a principios de 1628, con la llegada en Guatemala de doña María Magdalena de Castro, a quien el oidor recibió diciendo que era su esposa. Procedente de Guayaquil, doña María Magdalena fue hija del influyente comerciante y constructor de navíos Toribio de Castro Guzmán, a quién Calatayud conocía desde el tiempo en que había desempeñado como corregidor de Riobamba en la audiencia de Quito. La joven Castro tenía solamente doce años, pero según los cánones vigentes eso era suficiente para la consumación de un pacto matrimonial.⁹ La familia de don Antonio de Calatayud, que ya incluía los dos niños procreados con su amante doña Bárbara del Castillo, ahora fue aumentada por el nacimiento de dos hijas legítimas por doña María Magdalena de Castro, la cual murió poco después, posiblemente víctima de la epidemia que brotó en Santiago en 1631.¹⁰ En 1633, habiendo sido nombrado oidor de la audiencia de Charcas, Calatayud se marchó de Guatemala, llevando

⁶ Siempre se han dado cuenta de esto los mejores historiadores, aunque sean pocos los que lo han dicho explícitamente. Además de Burns, “Notaries, Truth, and Consequences”, otro estudio que versa directamente sobre esta cuestión es, de Natalie Zemon Davis, *Fiction in the Archives: Pardon Tales and their Tellers in Sixteenth-Century France* (Stanford: Stanford University Press, 1987).

⁷ Aparicio, *Bernal Díaz*, 25-26.

⁸ Exp. d. José de Calatayud y Castillo, 1674, AHN, Ordenes Militares 1385, fol. 15.

⁹ Calatayud a la corona, Guatemala, 4 de mayo de 1624, Sevilla, Archivo General de Indias (en adelante AGI), Guatemala 15, ramo 3, núm. 16; exp. d. José de Calatayud y Castillo, 1674, AHN, Ordenes Militares 1385, fol. 15v. Sobre la familia Castro en Guayaquil durante el siglo XVII, véase de Lawrence A. Clayton, *Caulkers and Carpenters in a New World: The Shipyards of Colonial Guayaquil*, Papers in International Studies, Latin America Series, núm. 8 (Athens: Ohio University Center for International Studies, 1980), 141-157.

¹⁰ Exp. d. José de Calatayud y Castillo, 1674, AHN, Ordenes Militares 1385, fol. 2v; *Antigua Guatemala: cronología guatemalteca del siglo XVII: memorias del M.R.P. maestro fray Antonio de Molina continuadas y marginadas por fray Agustín Cano y fray Francisco Ximénez, de la orden de Santo Domingo*, ed. de Jorge del Valle Matheu (Guatemala: Unión Tipográfica, 1943), 24-25.

consgo tanto a las dos niñas como a los dos varones que tuvo con doña Bárbara del Castillo.¹¹ No consta la actitud de doña Bárbara ante esta separación de sus únicos hijos, pero lo que sí es cierto es que jamás los volvió a ver.

Bajo una construcción estricta del código de honor, el hecho de la ilegitimidad debía de haber constituido una mancha en las reputaciones tanto de don José de Calatayud como de su madre doña Bárbara del Castillo. Sin embargo, la realidad hispanoamericana del siglo XVII parece haber sido más compleja que lo que comúnmente se cree, existiendo muchos variables que podían mitigar los efectos de los hechos vergonzosos. Por ejemplo, sin importar qué valores fueran sostenidos por la iglesia o por la monarquía, hay evidencia abundante para sugerir que aun entre las élites, el matrimonio estaba lejos de ser el contexto universal de la procreación.¹² En Santiago de Guatemala, por ejemplo, durante la década del 1640 los nacimientos ilegítimos representaron el 40 por ciento de los bautizos de niños españoles y más del 75 por ciento de los bautizos de niños de raza mezclada (“castas” o “gente ordinaria”).¹³ En todo caso, si doña Bárbara del Castillo se desviaba de las normas de conducta sexual que se consideraban apropiadas a una mujer de su clase social, sus iguales justificaban ese comportamiento bajo el pretexto de que el oidor Calatayud le había prometido matrimonio y que fue solamente como consecuencia de dicha promesa que doña Bárbara había aceptado tener relaciones sexuales con él.¹⁴

Por su parte, salvo en la cuestión de la herencia (como adelante se explicará) don José de Calatayud tampoco parece haber experimentado mayores desventajas sociales. Al menos en parte, esto se debió a que su padre era una persona de medios e influencia, quien no parecía

¹¹ Ernesto Schäfer, *El Consejo real y supremo de Indias: su historia, organización y labor administrative hasta la terminación de la Casa de Austria*, 2 tomos (Sevilla: Universidad de Sevilla, Publicaciones del Centro de Estudios de Historia de América, 1935; Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1947), II, 507; exp. d. José de Calatayud y Castillo, 1674, AHN, Ordenes Militares 1385, fol. 12.

¹² Sobre esta cuestión véase, de María Emma Mannarelli, *Pecados públicos: la ilegitimidad en Lima, siglo XVII* (Lima: Ediciones Flora Tristán, 1993), en que se describe una realidad limeña del siglo XVII que parece haber tenido mucho en común con la de Guatemala en la misma época.

¹³ Christopher H. Lutz, *Santiago de Guatemala, 1541-1773: City, Caste, and the Colonial Experience* (Norman: University of Oklahoma Press, 1994), 234.

¹⁴ Esta versión de los eventos fue contada por la propia doña Bárbara del Castillo y fue repetida muchas veces por los testigos presentados por la parte de su hijo, don José de Calatayud. Exp. d. José de Calatayud y Castillo, 1674, AHN, Ordenes Militares 1385, fol. 15. Era común en esa época justificar las transgresiones sexuales con el pretexto de una supuesta promesa de matrimonio. Abigail Dyer, “Seduction by Promise of Marriage: Law, Sex, and Culture in Seventeenth-Century Spain”, *Sixteenth Century Journal*, XXXIV, núm. 2 (2003), 439-455.

renuente de reconocerlo públicamente.¹⁵ También se debió a que existía generalmente la presuposición de que en el momento de su nacimiento, los padres de don José eran solteros, lo que significaba que aunque no estuvieran casados, no existía ningún impedimento que lo prohibiera. Según este criterio, el joven Calatayud pertenecía a una subcategoría específica de ilegítimos, la de los llamados “hijos naturales”. Aunque no se igualaran bajo la ley con los hijos de legítimo matrimonio, los hijos naturales no padecían de las mismas desventajas que afectaban a los “adulterinos” (hijos de adulterio), los “sacrílegos” (hijos de clérigos, religiosos o religiosas) o los “incestuosos” (hijos de padres emparentados dentro de los grados prohibidos).¹⁶ Para un hijo natural, el principal limitante tuvo que ver con los derechos de herencia, los que a diferencia del honor o la hidalguía, no se determinaban por la opinión pública sino por la ley.¹⁷

En los documentos relacionados a doña Bárbara del Castillo durante el período después de terminar su relación con el oidor don Antonio de Calatayud, no hay nada que indique una disminución de su posición en la jerarquía social santiagueña. La madre de don José de Calatayud permaneció en Guatemala, donde a pesar de las transgresiones de su juventud, recibía el tratamiento a que se acostumbraban las mujeres de la élite criolla.¹⁸ Se casó en segundo matrimonio con don Martín Alfonso de la Tovilla, soldado y administrador colonial quien había llegado en Guatemala desde España en 1630. Como pariente de los Tovilla y Mazariegos, familias prominentes que trazaban su ascendencia en Chiapas y Guatemala a la época de la conquista, don Martín gozaba de influencia y patrocinio político, como evidencia su ejercicio durante su carrera de un buen número de oficios públicos.¹⁹ Castillo y Tovilla no tuvieron hijos. Sin embargo, al fallecer éste en 1654 doña Bárbara se encontraba presidiendo sobre una casa principal y respetada, ubicada a unas dos cuadras de la plaza mayor y poblada por sirvientes y esclavas y en ocasión también por parientes, notablemente por una sobrina, el marido de ésta y

¹⁵ Como lo hizo, por ejemplo, en las instrucciones que dio a su yerno don Gregorio Altamirano poco antes de su muerte en 1663. Actas de Isidro Núñez, 1663, Madrid, Archivo Histórico de Protocolos (en adelante AHPM), núm. 9541, fol. 678.

¹⁶ Twinam, *Public Lives*, 128.

¹⁷ Sobre esta distinción importante, así como para la relación entre la ilegitimidad y la herencia, véase de Twinam, *Public Lives*, 216-240.

¹⁸ Exp. d. José de Calatayud y Castillo, 1674, AHN, Ordenes Militares 1386, fol. 17.

¹⁹ A Tovilla se le recuerda hoy en día por la relación que hizo de sus experiencias en la frontera guatemalteca. Véanse las *Relaciones histórico descriptivas de la Verapaz, el Manché y Lacandón, en Guatemala*, ed. de France V. Scholes y Eleanor B. Adams (Guatemala: Editorial Universitaria, 1960). También de Stephen Webre, “Spanish Failure on the Guatemalan Frontier: don Martín Alfonso de la Tovilla y la *Relación de Verapaz y Manché*, 1631-1635”, ponencia presentada ante la Latin American Studies Association, Montreal, Canadá, 4 a 8 de septiembre de 2007.

sus ocho criaturas.²⁰ Cuando doña Bárbara del Castillo murió en 1677 a la edad de setenta y tres años, fue sepultada en la iglesia de San Francisco en la misma capilla donde descansaban los restos del personaje espiritual más reverenciado de su época, Santo Hermano Pedro Betancourt (1626-1667).²¹

Como ya se apuntó, cuando todavía era niño don José de Calatayud fue llevado a Sudamérica, donde creció en casa de su padre, don Antonio de Calatayud, mientras éste desempeñaba primero como oidor de Charcas y luego como oidor de Lima.²² Llegando a la edad acostumbrada, se hizo soldado, prestando servicio en Filipinas y en Extremadura.²³ En los últimos años de la década del cincuenta, don Antonio de Calatayud regresó a España, donde le esperaba un nombramiento al Consejo de Indias, en premio de sus muchos años de servicio en la administración colonial.²⁴ Cayendo enfermo y con presentimiento de la muerte, en 1663 don Antonio encargó sus negocios a don Gregorio Altamirano Portocarrero, esposo de doña María de Calatayud y Castro, la mayor de las dos hijas de su matrimonio con doña María Magdalena de Castro. Al fallecer Calatayud, doña María heredó el mayorazgo familiar, el que incluía propiedades urbanas y rurales en Valladolid y su entorno, mientras que su hermana menor, doña Josefa de Calatayud, recibió una porción de los bienes que no estaban sujetos al mayorazgo. Bajo la ley, Calatayud tenía posibilidad de dejar hasta la quinta parte de sus bienes fuera del mayorazgo a sus “hijos naturales”. Sin embargo, no lo hizo. Aunque reconociera abiertamente a don José de Calatayud y Castillo y a su hermano mayor, don Antonio de Calatayud y Castillo, como sus hijos habidos fuera de matrimonio con doña Bárbara del Castillo, el único legado que les dejó fue una instrucción a Altamirano que se los recomendará a la monarquía para que fueran favorecidos en recompensa por los servicios de su padre.²⁵

Para don José el favor del rey no tardó mucho en presentarse en la forma del nombramiento como capitán de la guarnición de La Habana, el que recibió en 1665, así como de la concesión en el mismo año de un hábito, o plaza de caballero, en la Orden de Santiago.²⁶

²⁰ Testamento, da. Bárbara del Castillo, 6 de marzo de 1676, Actas de Juan de Jerez Serrano, Guatemala, Archivo General de Centroamérica (en adelante AGCA), A1 .1477, fol. 24.

²¹ Parroquia del Sagrario, Libro 2 de defunciones de españoles, parte 3, 1664-1698, fol. 67v, Guatemala, Archivo Histórico Arquidiocesano Francisco de Paula García Peláez (en adelante AHAG).

²² Schäfer, *Consejo real y supremo de Indias*, II, 483.

²³ Nombramiento, d. José de Calatayud, 1665, AGI, Contratación 5789, lib. 2, fol. 363-365v.

²⁴ Exp. d. José de Calatayud y Castillo, 1674, AHN, Ordenes Militares 1385, fol. 8, 12v, 16v, 21.

²⁵ Poder para testar, d. Antonio de Calatayud y Sandoval, 10 de septiembre de 1663, Actas de Isidro Núñez, 1663, AHPM, núm. 9541, fol. 677-678v.

²⁶ Exp. d. José de Calatayud y Castillo, 1672, AHN, Ordenes Militares, expedientillos 4624.

Como las otras órdenes militares de Alcántara y Calatrava, la de Santiago trazaba su fundación al siglo XII, a partir de cuyo momento desempeñó un papel importante en las guerras de la Reconquista. Cinco siglos más tarde, la orden había perdido tanto su función militar como su autonomía feudal, pero los hábitos de caballero seguían siendo codiciados por el prestigio social que llevaban, especialmente para familias recién surgidas o para personas cuyos reclamos de nobleza eran precarios.²⁷ A pesar de ser imprescindible, la concesión real del hábito no era en sí suficiente para que el beneficiario fuera admitido como caballero. Como candidato a la Orden de Santiago, don José de Calatayud tuvo primero que someterse a una investigación extensiva, en que la prueba más importante era la genealógica. Para satisfacer los criterios de la orden, se le exigía demostrar mediante evidencia documental o por declaraciones juradas de testigos competentes que tanto él como sus dos padres y sus cuatro abuelos, habían sido reconocidos como hidalgos y Cristianos Viejos, que ninguno de ellos había ejercido oficios viles y que ninguno había sido penitenciado por el Santo Oficio de la Inquisición. La ilegitimidad en sí no constituía un obstáculo a las pretensiones del aspirante, pero si existía la misma en cualquiera de las tres generaciones abarcadas por el proceso investigador, era forzoso presentar evidencia de que la persona afectada llenaba los requisitos de reconocerse como “hijo natural”, es decir, que al momento de su nacimiento sus padres eran ambos solteros y sin impedimento legal a su casamiento.²⁸

En 1672 don José de Calatayud y Castillo declaraba que si no puso en marcha inmediatamente el proceso descrito arriba, fue por las demandas de su nuevo puesto militar. Sin embargo, después de su llegada en La Habana en 1665 poco a poco se iba integrando en la élite isleña, casándose en 1669 con doña Juana de Loza Miranda, hija del capitán Ignacio de Loza Osorio, otro oficial del regimiento cubano. En ese momento la influencia de la familia Loza en la sociedad habanera parece haberse encontrado en subida, por lo que el capitán Ignacio seguramente hubiera visto con aprobación una alianza matrimonial con un colega militar cuyo padre había sido consejero de Indias y quien de su propia parte era aspirante a caballero de

²⁷ L. P. Wright, “The Military Orders in Sixteenth and Seventeenth Century Spanish Society: The Institutional Embodiment of a Historical Tradition”, *Past and Present*, núm. 43 (mayo de 1969), 34-70.

²⁸ Resumen de los criterios más importantes basado en el interrogatorio impreso que aparece a la cabeza del expediente de d. José de Calatayud y Castillo, 1674, AHN, Ordenes Militares 1385, sin foliar.

Santiago.²⁹ A todas luces fue precisamente a partir de su casamiento que don José de Calatayud empezó a perseguir en serio los pasos necesarios para ser recibido en la orden. En este proceso el hecho de residir en La Habana constituía una gran desventaja. Por falta de acceso directo a los testigos y documentos que se encontraban en Guatemala, para no decir los que eran disponibles solamente en España, el único modo de efectuar el trámite era por medio de agentes. Tan temprano como 1669, los parientes de don José en Guatemala, entre ellos su propia madre doña Bárbara del Castillo, se ocupaban en la recolección de testimonios de documentos y de las declaraciones de testigos. Como ya se ha visto, en 1672 Calatayud nombró a su cuñado don Gregorio Altamirano Portocarrero como su poderhabiente para gestionar en su nombre en Madrid y otros lugares en España.³⁰

Como esposo de la heredera del mayorazgo Calatayud, don Gregorio Altamirano asumió el papel de patriarca de la familia, facilitado por su posición como integrante del Consejo de Hacienda y como caballero él mismo de la Orden de Santiago.³¹ En dicha capacidad, Altamirano proporcionaba a don José de Calatayud la protección y el patrocinio que antes había tenido de su padre. Para el efecto de la solicitud de ingresar como caballero de Santiago, don Gregorio se encargó de organizar las pruebas documentales para el uso del equipo investigador designado por el Consejo de Ordenes, la entidad que bajo la monarquía consolidada del siglo XVII gobernaba todas las órdenes caballerescas de Castilla.

En teoría no debía de haber sido difícil documentar la elegibilidad de don José de Calatayud según los criterios de la Orden de Santiago. La familia de su padre era bien conocida, tanto en la corte como en Valladolid, y tanto su padre como el hermano de éste habían sido también caballeros de Santiago.³² Por el lado maternal don José pertenecía a una estirpe destacada cuya presencia en Indias remontaba a la época de la conquista. Su bisabuelo era el renombrado Bernal Díaz del Castillo, quien pasó al Nuevo Mundo en 1514 como compañero de Pedrarias Dávila y luego prestó servicio bajo Fernando Cortés en la conquista de México, para después asentarse en Guatemala. Su relato a primera mano de sus aventuras en México, la

²⁹ Francisco Javier de Santa Cruz y Mallén, conde de San Juan de Jaruco y Santa Cruz de Mopox, *Historia de familias cubanas*, 9 tomos (La Habana: Editorial Hércules, 1940-1950; Miami: Ediciones Universal, 1985-1988), VIII, 212.

³⁰ Exp. d. José de Calatayud y Castillo, 1672, AHN, Ordenes Militares, expedientillos 4264; exp. d. José de Calatayud y Castillo, 1674, AHN, Ordenes Militares 1385, fol. 15.

³¹ Un breve bosquejo biográfico de Altamirano aparece en, de Joseph Antonio Alvarez y Baena, *Hijos de Madrid: ilustres en santidad, dignidades, armas, ciencias y artes*, 4 tomos (Madrid: B. Cano, 1789-1791), II, 378-379.

³² Exp. d. José de Calatayud y Castillo, 1674, AHN, Ordenes Militares 1385, fol. 26v-56.

Historia verdadera de la conquista de la Nueva España, fue publicado por primera vez en Madrid in 1632 y es considerado hoy en día como un clásico de la literatura hispánica. Entre sus antepasados contaba Calatayud a otros personajes ilustres también, entre ellos el conquistador Bartolomé B Herrera y un oidor de la audiencia de Guatemala de nombre de Pedro Ruiz de Corral.³³

Aunque fuera efectivamente ocultado (y por lo tanto es dudoso que pudiera haber jugado un papel en los eventos que aquí se narran), cabe mencionar la existencia en el caso de don José de Calatayud y Castillo de por lo menos un hecho incómodo. A pesar de lo afirmado por todas las partes cuyas declaraciones constan en el expediente sobre su ingreso en la Orden de Santiago, la verdad es que en el sentido más estricto don José no llenaba el requisito principal para ser considerado un “hijo natural”, porque en el momento de su nacimiento su padre ya estaba casado—aunque fuera por poder—con la joven guayaquileña doña María Magdalena de Castro. Prueba de esto son las escrituras sacadas en esas fechas en que don Antonio de Calatayud refiere a doña María Magdalena como a su esposa y al padre de ésta, Toribio de Castro, como a su suegro.³⁴ Si fuera público, el hecho de ser Calatayud el producto de una relación adúltera podría haber bloqueado su recepción como caballero. Sin embargo, después de tanto tiempo, la probabilidad es que no hubiese nadie todavía vivo que supiese de este posible impedimento y que ni el mismo don José estuviese enterado de él. Una excepción podría haber sido la propia doña Bárbara del Castillo, pero si ella sabía no tenía ningún motivo para declararlo y jamás lo hizo. Es probable por lo tanto, que don Gregorio Altamirano y los otros agentes que gestionaban en España la candidatura de don José de Calatayud ignoraran el único hecho verdaderamente capaz de obstaculizar su aceptación como caballero de la Orden de Santiago. En tal caso, la pregunta que el historiador enfrenta es por qué dependieron tan extensivamente de testimonios y documentos falsos, porque es cierto que esto lo hicieron.

Aun sin tener en cuenta el posible adulterio de parte de los padres de don José de Calatayud, todavía era necesario enfrentar la cuestión de la ilegitimidad, la cual no se negaba ni se podía negar. El imperativo al respecto era establecer sin posibilidad de contradicción que el aspirante cumplía con los criterios necesarios para clasificarse como hijo natural. Para dicho efecto hacía falta que los testigos presentados en el proceso declararan sobre acontecimientos

³³ Aparicio, *Bernal Díaz*, 25-26.

³⁴ *Extractos de escrituras públicas*, comp. de Juan José Falla, 4 tomos hasta la fecha (Guatemala: Editorial Amigos del País, 1994-), I, 278; III, 322.

que habían ocurrido hacía medio siglo y en una provincia donde la mayoría de ellos jamás había puesto pié. Aunque pueda parecer poco probable, consta en el expediente sobre la materia que se presentó testigo tras testigo, cada uno de los cuales afirmó bajo juramento de decir verdad lo siguiente: que al tiempo de nacer don José ambos de sus padres eran solteros y sin impedimento de casarse; que su madre doña Bárbara del Castillo aceptó tener relaciones sexuales con el oidor don Antonio de Calatayud solamente porque éste le había prometido matrimonio; que el único motivo por no haberse casado era la ley que prohibía que los oidores contrajesen matrimonio con mujeres nacidas en las provincias sobre las que ejercían jurisdicción; y, por último, que el oidor se casó con otra mujer sólo después del nacimiento del pretendiente. Ninguno de estos testigos reclamó tener conocimiento directo de estos supuestos hechos. Al contrario, todos dijeron declarar únicamente lo que habían oído contar como “público y notorio”. Posiblemente no estuvieran conscientes de que estaban dando testimonios falsos, pero seguramente se daban cuenta de que afirmaban como hechos cosas de las que no tenían ningún conocimiento propio.³⁵

Además de las circunstancias de su nacimiento, el expediente sobre los antecedentes de don José de Calatayud contiene evidencia inventada respecto a sus abuelos maternos, Pedro del Castillo Becerra y doña Jacoba del Valle Corral. Testigos que decían haberlos conocido afirmaron que eran naturales de Medina del Campo, lugar de nacimiento de Bernal Díaz, a pesar de haber nacido los dos en Guatemala.³⁶ Esta equivocación posiblemente se deba al mismo don José, quien sometió una genealogía errónea al Consejo de Ordenes.³⁷ Tal error de su parte sería entendible, ya que cuando fue separado de la familia de su madre todavía era muy joven. Sin embargo, lo de los testigos es otra cosa, porque es evidente que alguien les había convencido a declarar cosas que no eran ciertas. Además de las declaraciones sobornadas, Altamirano entregó documentos que decía que eran las partidas de bautismo de Pedro del Castillo Becerra y de doña Jacoba del Valle Corral. Los encargados de la investigación aceptaron estos papeles como auténticos, pero es cierto que no lo eran.³⁸

³⁵ Exp. d. José de Calatayud y Castillo, 1674, AHN, Ordenes Militares 1385, fol. 2-13, 24-33v.

³⁶ Exp. d. José de Calatayud y Castillo, 1674, AHN, Ordenes Militares 1385, fol. 58, 60-60v.

³⁷ Exp. d. José de Calatayud y Castillo, 1672, AHN, Ordenes Militares, expedientillos 4264. Calatayud, o tal vez alguno de sus agentes, puede también haberse engañado por un documento de Pedro del Castillo, en que éste identifica a su padre Bernal Díaz del Castillo como natural de Medina del Campo, pero la oración en cuestión es tan replegada que no sería difícil que un lector poco informado llegara a la conclusión de que no se referiera a Bernal, sino al propio Pedro. Méritos de Pedro del Castillo Becerra, 1613, AGI, Patronato 86, no. 3, ramo 3.

³⁸ El reclamo de ser Medina del Campo el lugar de nacimiento de doña Jacoba se contradice entre otras cosas por la existencia de una partida de bautismo en Guatemala cuya autenticidad es innegable. Parroquia del Sagrario, Libro 1 de bautismos de españoles, 1577-1612, fol. 40v, AHAG. No existe tal documento para Pedro del Castillo,

Una falsedad aun más atrevida fue la presentación de un documento que según reclamaba don Gregorio Altamirano, era el último testamento de Bernal Díaz del Castillo, bisabuelo de don José de Calatayud.³⁹ De ser auténtico, tal documento constituiría un descubrimiento de mayor significado histórico, porque hasta la fecha ningún investigador ha afirmado encontrar un testamento del renombrado conquistador e historiador.⁴⁰ Fuera del hecho de que el pretendido testamento está fechado en Medina del Campo en 1575, año en que se puede documentar la presencia del anciano conquistador en Guatemala, el supuesto testador se refiere a sí mismo como Bernal del Castillo, una forma de su nombre que Bernal Díaz jamás utilizó.⁴¹ Otra incongruidad es que el Bernal del Castillo del texto identifica como su padre a un tal Rodrigo de Castillo, mientras que en toda otra fuente conocida, inclusive la propia *Historia verdadera*, el verdadero conquistador afirma que es hijo de Francisco Díaz del Castillo, conocido como “el Galán”.⁴² Cabe mencionar además que en el documento en cuestión el hijo de Bernal Díaz y abuelo de don José de Calatayud, aparece como *don* Pedro del Castillo, mientras que el verdadero Pedro jamás se asignó el título “don” y tampoco lo trataban así sus contemporáneos.⁴³ Finalmente, en el testamento falsificado Pedro del Castillo es identificado como único heredero de Bernal, cuando la verdad es que tenía varios hermanos y hermanas.⁴⁴ El autor desconocido de este fraude puede haber decidido ocultar la existencia de los otros hijos porque no sabía sus nombres, o sencillamente porque no vio la necesidad de documentar sino la línea directa de ascendencia de don José de Calatayud. También es posible que la fuente de este error fuera el mismo Pedro del Castillo quien en 1613 declaró ser el único hijo de Bernal Díaz todavía vivo.⁴⁵

probablemente porque la fecha de su nacimiento antecede la de los libros sobrevivientes. Como consecuencia, Aparicio, *Bernal Díaz*, 25-26, quien aparentemente tuvo acceso directo o indirecto a la genealogía sometida por don José de Calatayud, se permitió aceptar que Pedro hubiera nacido en Medina del Campo, aunque no así en el caso de su mujer. Los movimientos de Bernal Díaz en las últimas décadas de su vida son más o menos bien documentados y no hay evidencia de que él y su esposa estuvieran en España en 1567, como tendría que ser el caso para que Pedro del Castillo naciera en Medina del Campo en aquel año. Cerwin, *Bernal Díaz*, 183-185, 192.

³⁹ Exp. d. José de Calatayud y Castillo, 1674, AHN, Ordenes Militares 1385, fol. 15v-16.

⁴⁰ Para un listado de los documentos conocidos de Bernal Díaz, véanse de Henry R. Wagner, “Notes on Writings By and About Bernal Díaz del Castillo”, *Hispanic American Historical Review*, XXV, núm. 2 (mayo de 1945), 199-211; y de Carmelo Sáenz de Santamaría, “Un documento inédito sobre Bernal Díaz del Castillo: la probanza de su nieto, don Tomás Díaz del Castillo”, *Revista de Indias*, XXI, núm.83 (marzo de 1961), 159-182.

⁴¹ Sáenz de Santamaría, “Documento inédito”, 161-162.

⁴² Aparicio, *Bernal Díaz*, 9.

⁴³ Esta afirmación se verifica en muchos documentos, notablemente en Méritos de Pedro del Castillo Becerra, 1613, AGI, Patronato 86, núm. 3, ramo 3.

⁴⁴ Aparicio, *Bernal Díaz*, 12-14.

⁴⁵ Méritos de Pedro del Castillo Becerra, 1613, AGI, Patronato 86, núm. 3 ramo 3.



No podía haber sorprendido a los contemporáneos de don José de Calatayud y Castillo el que mucho del contenido de su expediente hubiera sido inventado para la ocasión. Hay indicios de que el cohecho de los testigos fuera una práctica común de parte de los aspirantes a las órdenes militares.⁴⁶ Hasta existían autoridades quienes argumentaban que, puesto que ni el honor ni la nobleza eran calidades intrínsecas del individuo, sino construcciones sociales, los hechos vergonzosos no se debían tener en contra de una persona, a menos que fueran públicamente conocidos. Según tal raciocinio, un testigo quien poseyera conocimiento particular de un “defecto” o “mancha” no estaba bajo ninguna obligación de hacerlo público. Era posible hasta sostener el que tal testigo estuviera obligado a testificar falsamente antes de revelar la existencia de un hecho incómodo que de otro modo no se conocía.⁴⁷ Debido a que su ilegitimidad era públicamente reconocida (y presumiendo siempre que ni el mismo aspirante tenía conocimiento del posible adulterio de parte de sus padres), en el caso de don José de Calatayud no existían secretos vergonzosos de este tipo. Cabe preguntar por lo tanto, por qué don Gregorio Altamirano y los otros agentes encargados de gestionar la solicitud de ingreso sentían la necesidad de llenar el expediente con tantas mentiras y falsificaciones.

La respuesta a esta cuestión la debemos buscar en la naturaleza del mismo proceso burocrático visto en el contexto tanto de los desafíos prácticos que dificultaban la realización de una encuesta a escala imperial, como de ciertas prácticas que se acostumbraban utilizar en la producción de documentos oficiales, para la cobertura de aquellas complejidades e incertidumbres que se podían presentar en la vida de cualquier persona. Bajo los procedimientos establecidos para la certificación de los candidatos a hábitos en las órdenes militares, hacía falta una investigación pormenorizada de los antecedentes del candidato y de sus padres y abuelos. Para los aspirantes nacidos en España este requisito no presentaba mayores dificultades. Sin embargo, si el candidato nació en Indias y ya no residía en la provincia de su origen, el proceso de recolectar los documentos necesarios y las declaraciones de testigos podía implicar un gasto tan excesivo de tiempo y dinero como para imposibilitar su ingreso como caballero. Para ajustarse a esta realidad, el Consejo de Ordenes permitía que las investigaciones de pretendientes americanos se pudieran realizar basándose únicamente en las declaraciones de testigos radicados en España. En el caso específico de don José de Calatayud y Castillo, esto significaba la

⁴⁶ Wright, “Military Orders”, 64.

⁴⁷ Twinam, *Public Lives*, 49-50.

necesidad de buscar en Madrid y otros lugares cercanos a personas de la apropiada categoría social, quienes estuvieran dispuestas a afirmar bajo juramento que habían conocido a don José y a su familia en Guatemala, en Perú, o en alguna otra provincia ultramarina. De los muchos testigos presentados durante la investigación, sólo uno nació en Guatemala y éste era todavía niño en los años en que dijo haber conocido a Calatayud.⁴⁸ Los otros declararon que se habían encontrado con don José o con su padre don Antonio de Calatayud en alguna que otra parte del Imperio. Desde el punto de vista de don Gregorio Altamirano, no podía importar mucho el tener ninguno de estos declarantes conocimiento de primera mano, por ejemplo de la relación que existía entre los padres de don José. Importaba solamente que se conformaran a repetir una versión de los hechos determinada de antemano.

Lo mismo se puede decir de los testigos en Medina del Campo quienes reclamaban tener conocimiento de los abuelos de Calatayud, cuando obviamente no tenían tal cosa. Al preparar su testimonio, Altamirano se aprovechó de los datos limitados que don José le había proporcionado. Aunque no los pudiera confirmar independientemente con pruebas documentales sacadas en Guatemala, es posible que don Gregorio creyera que los citados datos fueran ciertos. Es posible también que los testigos que reclutaba actuaran bajo la misma presuposición. Sin embargo, es igualmente posible que todas las partes operaran bajo otra presuposición enteramente diferente: eso es, que sin importar si las declaraciones fueran verdaderas o no, no dañaban a nadie, mientras que eran suficientes para llenar los requisitos de la Orden de Santiago, el cual al final de las cuentas era el único objetivo del proceso. Sería encantado pensar que el aprovechamiento de los documentos falsificados y los testigos sobornados fuera algo fuera de lo ordinario. Al contrario, parece haber sido práctica común que los escribanos amoldaran los documentos escritos de tal manera que se llenasen las necesidades de sus clientes, especialmente en aquellos casos en que la verdad era demasiado complicada para representar con facilidad. Conocido por algunas historiadores bajo el rubro de la “verdad notarial”,⁴⁹ el resultado de tales prácticas es un cuerpo documental, que a pesar de haber servido admirablemente los fines de sus creadores, ofrece múltiples peligros a los historiadores que intentamos utilizarlo como base de nuestras investigaciones.

⁴⁸ Exp. d. José de Calatayud y Castillo, 1674, AHN, Ordenes Militares 1385, fol. 9-9v.

⁴⁹ Burns, “Notaries, Truth, and Consequences.”



Al final de las cuentas, el registro fabricado por los agentes de don José de Calatayud y Castillo tuvo el efecto deseado. La solicitud de éste de incorporarse en la Orden de Santiago fue aprobada y el título se emitió en 1675. Persona de influencia en la sociedad colonial cubana, don José permaneció asentado en La Habana hasta sorprenderle la muerte el 24 de septiembre de 1696.⁵⁰ Como sin duda hacían muchos otros, dejó detrás de sí un legado documental en que los historiadores podemos confiar solamente a nuestro propio riesgo. A primera vista los expedientes de las investigaciones extensivas tales como aquellos formados como parte de los trámites necesarios para vestir los hábitos de las órdenes militares, parecen ser fuentes históricas de gran valor, ofreciendo acceso a datos biográficos y genealógicos que de otro modo serían difíciles si no imposibles de encontrar. Parecen contener también declaraciones verbales y reproducciones textuales de documentos que no se hallan en ninguna otra parte. Desafortunadamente, como demuestra el caso de don José de Calatayud y Castillo, pueden también estar llenos de mentiras.

⁵⁰ D. Diego de Córdoba Laso de la Vega, La Habana, 28 de octubre de 1696, AGI, Santo Domingo 113, ramo 4, núm. 35B.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

Maria Antonia de Pravia versus Francisco Casco: El Divorcio, El Dote, y La Jurisdicción Eclesiástica En El Siglo XVIII en Nicaragua Y El Estatus de Mujeres de la Aristocracia del Siglo XVIII en Nicaragua

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto



www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr



IX Congreso de Historiadores de América Central

San José, Costa Rica

Julio, 2008.

Maria Antonia de Pravia versus Francisco Casco: El Divorcio, El Dote, y La Jurisdicción Eclesiástica En El Siglo XVIII en Nicaragua Y El Estatus de Mujeres de la Aristocracia del Siglo XVIII en Nicaragua

Por: Pat Werner

Miembro Correspondiente

Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Ave Maria University Latin American Campus

San Marcos, Nicaragua

werner@avemaria.edu.ni

werner@ibw.com.ni

Como Gracias en Honduras, ubicado en un lugar muy remoto, el pueblo, la vieja villa de Nueva Segovia, llamada hoy Ciudad Antigua, ha ido en el centro de la historia de Nicaragua por siglos. La iglesia fue construida probablemente en la segunda mitad del siglo XVII- las tejas sacadas del techo en 1991 tenían la fecha 1679. La iglesia fue atacada y quemada parcialmente por el pirata inglés Capitán Wright en Mayo de 1676. Fue robado otra vez por una banda grande de piratas; el cirujano de la pandilla, Ravenau de Lussan, describió la iglesia y pueblo en 1688. Por 200 años fue la capital de norte de Nicaragua y fue la última población en el noreste de Nicaragua. Más tarde, fue un centro de rebeldes de Augusto Sandino. Y durante la Guerra Contra fue una zona de fuego libre: un kilómetro del pueblo los EPS mataron a cada persona encontrada y los Contra mataban a cualquier EPS que encontraron en las afueras del pueblo. En 1987 en un pueblo de tal vez 1,000 almas hubo una guarnición del EPS en la plaza en frente de su iglesia de 1,700 soldados. Y en 1993 la casa cural al lado de la iglesia fue el lugar de la reunión entre el Coronel (ahora General del Ejército) Omar Haveslavens y el rebelde Recontra, "El Chacal", Jose Angel Talavera, su hermano "el Chacalín", Alex Talavera, y su hermano "Comandante Esteban", Salvador Talavera (ahora diputado en la Asamblea Nacional). En la reunión asistida por el Cardenal Ovando y Bravo y el cura de la iglesia Padre Julio Cesar Lopez, . Haveslavens ordenó que los "Chacales, " se rindieran ya. Ellos respondieron en forma enfática que no, y Haveslavens les dio 48 horas para retirarse y después iba a ordenar a sus fuerzas especiales que cazaran a los hermanos y los mataran. Dos de los hermanos Talaveras decidieron rendirse y el tercero, Alex Talavera, hizo su último ataque por Quilalí enviando un misil RPG 7 por la parabrisas de un camión del ejército. Quilalí, ubicado a 60 km al este de Ciudad Antigua es donde la Guerra estalló en 1980. Peleó su última batalla en la montaña famosa de El Chipote, en las afueras de Quilalí, refugio de Augusto Sandino, y donde Alex Talavera terminó su guerra en 1994.

Hoy día Ciudad Antigua está creciendo, con calles adoquinadas, y hay paz y cultivación de muchos frijoles. Hay pocos visitantes de turistas a la iglesia y los restos de un convento de La Merced visitado por el Obispo de Nicaragua en 1751 y el pueblo tiene mucha tranquilidad. Y nadie recuerda del litigio en 1723 entre la vecina de Nueva Segovia, Maria Antonia de Pravia en contra de su marido, Francisco Casco, por su venta de parte de su dote y el robo de su hijo. Y se ve en este caso tres fuerzas: el papel



y la importancia del dote en el mantenimiento de riquezas entre la clase aristocrática; el problema que aunque no todos de los casamientos funcionan, el derecho español no reconocía el divorcio como un litigio ordinario civil y remedios, como el regreso de un dote vendido ilegalmente, tenían de ocupar una zona gris entre la jurisdicción civil y eclesiástica, que hizo el litigio muy complicado. Y que también ilustró la gran ambigüedad entre la iglesia y estado en tratar de remedios cuando una familia o relación entre un hombre y mujer cayó en problemas.

En 1722 o 1723 Marina Antonia de Pravia entabló una demanda de divorcio en contra de su marido, Francisco Casco. Parece que ella vivía en Nueva Segovia en el norte de Nicaragua y Casco vivía en León. El expediente nota que Pravia había pagado una dote al entrar en el matrimonio y tenían al menos un hijo menor. Parte de la dote de Pravia fue una esclava y su hija, también esclava, de ocho años de edad. El proceso legal para un divorcio en el imperio de España fue basada en las leyes de las *Siete Partidas*, pero también en derecho canónico. El resultado es un proceso híbrido con el obispado del lugar la sede de la causa pero con el poder civil como la fuerza coercitiva para mandar lo sugerido por la iglesia. Hay que agregar que el proceso, como en varios lugares, no fue un proceso corto y singular, sino un proceso de más que una demanda, unida por la identidad del demandante y la demandada. Y en varios casos, los temas en litigio fueron la división de los bienes de las partes, y menos probable, la custodia de los menores del matrimonio. Y para tanto del derecho hispánico sobre la familia y que tocaba en la clase aristocrática, su base fue cementado en el derecho romano.

La ley de dote es bien compleja. El *Digesto del Corpus Juris Civilis* contiene un capítulo que comienza el discurso sobre la dote con tres principios:

1. La razón de la dote es permanente y de acuerdo con los deseos del otorgador. Es formado puesto que se queda por siempre con el esposo. (D. 23.3.1.)¹
2. Es en el interés público que la dote de la mujer sean seguros, puesto que puedan casarse por razón de ellos. (D.23.3.2).²

¹ D significa el Digesto de Justiniano, o el *CJS*. Dotis causa perpetua est, et cum voto eius qui dat ita contrahitur, ut semper apud maritum sit.

3. El termino "dote" no se usa para casamientos que no puedan ocurrir (porque son ilegales), puesto que no puede ser la dote sin un casamiento (legal). Por eso cuando la palabra "casamiento" no es aplicable, ni tampoco se puede usar la palabra "dote".(D.23.3.3)³

La institución de la dote fue absolutamente necesaria para que funcionara la fusión de familias en el mundo viejo y no desapareció en la Europa hasta el siglo XIX y la promulgación de varios códigos legales nuevos.

Había dos formas de la dote, la dote profecticia y la dote adventicia. La dote profecticia fue otorgada por el padre de la esposa o su representante; la dote adventicia fue otorgada por cualquier otra persona, incluyendo la esposa. Cada forma tenía una característica importante: con la dote profecticia el marido tuvo que regresar al terminar el casamiento, por separación legal o la muerte de la esposa, en su forma original; con la dote adventicia el marido no tuvo que regresar al terminar la relación marital si no hubiera un contrato para hacerlo al comenzar el matrimonio. (Freier y McGinn, 76) Obviamente, esta diferencia causó muchos litigios y fue el origen en un sentido de los arreglos "pre nupciales modernos".

La ley de dote romana tiene una historia de al menos 800 años antes que fue formulado en su forma final en la *Corpus Juris Civiles*

Como se sabe de un estudio de las bibliotecas de abogados en Argentina en el final del siglo XVIII, la mayoría de los abogados tenía copias de al menos las *Instituciones* de Justiniano, que fue un libro para estudiantes en su primer año de estudios de derecho en las escuelas de derecho de Justiniano en Constantinopla y Berytus (el Beirut de hoy

² Rei publicae interest mulieres dotes salvas habere, propter quas nubere possunt

³ Dotis appellatio non refertur ad ea matrimonia, quae consistere non possunt: neque enim dos sine matrimonio esse potest. Ubi cumque igitur matrimonii nomen non est, nec dos est.

día). Tiene en sus capítulos un resumen de la ley de dote romano. Otros abogados tenían copias del Digesto de Justiniano, la fuente mayor de derecho romano.⁴

La ley imperial de la Corona Española tuvo un combate con los abogados y escuelas de derecho por siglos de enseñar y utilizar la ley de España, incluyendo las leyes de las *Siete Partidas*, en lugar de la ley clásica romano en el *CJC*. Finalmente, Jordan de Asso publicó su *Instituciones Del Derecho Civil de Castilla* (1792(1984 en facsímile) para uso de un texto para las escuelas de derecho en España y el imperio. Jordan de Asso, escribió un sumario de la ley de dote (Jordan de Asso: 51-70) que explica la ley de dote y en esta manera se ve su similitud o identidad con la ley romana con las pocas modificaciones de las *Leyes De Toro*. Este fue la ley del imperio en 1723 y la ley que Pravia usó para su reclamo en contra de su marido.

La ley de la definición del matrimonio, la base legal de la dote y custodia de los menores y la definición de divorcio se encuentran en las *Siete Partidas*, Cuarta Partida. Una comparación entre las *Partidas* y derecho romano en las *Instituciones*, *El Digesto* y la *Novellae* rinde la conclusión que *Las Partidas* contienen una versión fiel a la doctrina de derecho romano de la familia, incluyendo la ley de dote y arras, la definición consanguinidad para *intestatos* y *ab inestatos*, el matrimonio, el divorcio y la herencia con una influencia mucho menor de la doctrina de la iglesia Católica (sobre la posibilidad de divorcio) y una versión fiel de la doctrina de la dote aunque en forma truncada o abreviada.⁵

Por ejemplo, SP4.11.2 define la dote en términos idénticos de El Digesto, notando dos tipos diferentes, la dote profecticia y la dote adventicia, con características de la formas

⁴ Véase por ejemplo, "Derecho Mercantil en la Colonia de Nicaragua y El Reino de Guatemala", ponencia presentada en el Octavo Congreso de Historiadores de América Central, Antigua, Guatemala, Julio, 2006.

⁵ La sociedad de Roma que produjo la doctrina y institución de la dote como representado en el *Corpus Juris Civilis* en 535 d.C, obviamente había muerto cuando Alfonso el X promulgó las *Siete Partidas* en Castilla en 1265 d.C. Pero a pesar de la existencia efímera de influencia visigoda en el *Fuero Juzgo* (661 d.C. del Rey visigodo Sisnando, los compiladores de Alfonso, en su Parte Cuarto, escribieron un resumen del derecho romano sobre el dote y pusieron en su *Partida* propia. Cambia poco y sería muy bien reconocido por un abogado romano del siglo Cinco después de Cristo. Los 32 cláusulas sobre la dote son resúmenes completas de la ley de dote romano, con casi nada quitado.

romanas.⁶ Y SP 4.11.30 continúa las reglas, por la mayoría de donde va la dote cuando termina el matrimonio.⁷

En los siglos siguiente después de la *Siete Partidas* no hubo mucho cambio en la legislación sobre la familia hasta el crecimiento rápido del imperio hispánico (o castellano) hasta la muerte de Isabela. Pocos meses después Fernando convocó un cortés extraordinario en la villa de Toro, que resultó con las *Leyes de Toro* (1505).⁸ Esta obra fue la mayor modificación de la ley de la familia entre los tiempos de Alfonso X y la renovación de derecho español en la mitad del siglo XIX. Hizo ajustes, probablemente necesario por razón de la modernización de la sociedad hispánica como resultado del desarrollo causado por el establecimiento del imperio y todo que significaba.⁹ Mejor dicho, las leyes de Toro no hicieron cambios sustanciales sino llenaron algunas grietas que existían en *Las Partidas*. Felipe II, en su cédula de promulgación de su obra maestra de derecho, su *Nueva Recopilación De Las Leyes destos Reynos* (1567) incorporó por referencia las Leyes de Toro y, en forma de corte y pegamento, incluyeron algunas de las *Leyes de Toro* en el texto de su *Nueva Recopilación*.¹⁰

El expediente tocado en esta ponencia no esta completo y concierna solamente el asunto ancilario del reclamo del demandante, Maria Antonia de Pravia en contra de su marido Francisco Casco por el regreso de la esclava "mulatilla" de ocho años, su mamá, y su hijo. Por el lenguaje del gobernador de Nicaragua, Antonio Poveda de Riva Neiza, en su sentencia, se sabe que el divorcio no fue final y no se sabe más, sino su disposición de las esclavas.

⁶ SP 4.11.2.

⁷ SP 4.11.30

⁸ El facsímile de las *Leyes de Toro*, con comentario del Maestro Antonio Gomez (1785) (1981).

⁹ Se puede notar también que el derecho indiano que dominaba el imperio fue modificada por varios códigos civiles nuevos, empujado por algunos reformadores, incluyendo Andrés Bello. Véase, por ejemplo, Mirow: 97-157.

¹⁰ El preámbulo de Felipe II, dice, en parte: "... queremos que de aqui adelante no tenga autoridad alguna, ni fe juzgue por ellas, fino folamente por las defte libro, guardado en lo que toca a las leyes de las fiete Partidas, y del Fuero, lo que por la ley de Toro esta difsuesto, y ordenamos y quedando afismifmo en fu fuerza..." NR 2.1.6 " Mandamos, que las leyes por Nos hechas, y publicadas en la Ciudad de Toro, en fiete dias del mes de março del año de mil lquinientos y cinco años, que van eomprehenfas en EFTA Recopilación, como leyes generales en los pleytos y caufas que depues de la dicha publicación de nuevo fe huieren comenzado, o comenzaron y mouieren, los juezes de nuestros Reynos las guarden, y cumplan, y ejecuten en todo, fegun que en ellas, y en cada vna dellas se contiene, aunque los cafos, y negocios, fobre que los dichos pleytos fe comenñaron o fe començaran o mouieren de aquí adelante, ayan acaecido, y paffado ante que las dichas leyes fe hizieffen, y ordenaffen, excepto en los cafos que las dichas leyes de

A Francisco Casco le gustaba jugar naipes con un amigo, el Capitán de la Conquista Santiago de Vidaurre, de León. Un día, Casco agarró a la esclava y a su mamá y aparentemente a su hijo. En un juego de naipes, probable un tipo de apuestas, Casco perdió el juego a favor de Vidaurre. Parece que había apostado a la esclava y a su mamá. Para pagar su deuda, Casco vendió a la esclava a Vidaurre por medio de una escritura pública. En su demanda, Pravia reclamó el regreso de la esclava y de su mamá al igual que el regreso de su hijo. La demanda fue entablada en el juzgado eclesiástico del obispado de Granada y escuchado por el Prior y Vicario General Joseph de Velasco. Lo interesante es que cuando fue necesario obtener una orden para fortalecer la voluntad del Prior, el gobernador de Nicaragua, Antonio Poveda de Riva Neiza, quien residía en Masaya, firmó las órdenes y mandos.

La demanda de Pravia sobre sus esclavas fue que Casco, en un juego de naipes en León puso a la esclava pequeña y probablemente a su madre como valor para apostar. Casco perdió el juego. Para poner su pérdida en forma legal, ejecutó una escritura pública que vendió la esclava joven al Capitán de la Conquista Santiago de Vidaurre. Bajo las leyes romanas de Dote, y sin contradicción de las leyes de Castilla, Casco fue el dueño de los bienes que había recibido de Pravia cuando se casaron. Lo que reclamaba Pravia es que Casco no tenía derecho de vender a la esclava joven a una tercera persona porque estaban con casamiento roto al principio de la demanda de divorcio. Este fue el tema del juicio seguido y el tema mayor de la sentencia del gobernador, Don Antonio Poveda.

Otros asuntos tocados incluyeron su mantenimiento. Alguien, no se sabe quien porque no aparece en el archivo, mandó que Casco pagara a Pravia cuatro reales por semana en forma de mantenimiento¹¹. El asunto del secuestro del hijo de los dos, quejado por Pravia en sus primeros alegados, al final parece solucionado y no se ve mención jamás de eso.

¹¹ Lo que es interesante es que en ningún parte de las leyes de España conocido al autor se encuentra referencia o autoridad para mandar al hombre el deber de pagar mantenimiento a la mujer en tal forma, ni un formulario como calcular la cantidad de mantenimiento. Parece muy parecido al concepto anglo-inglés de "alimony", o alimonio. Véase Clark, 634-654.

En los alegados de Casco y Vidaurre, se ven dos tipos de respuestas. Casco alegó que la venta de la esclava joven fue una transacción no relacionada con el juego de naipes. Y Vidaurre contestó que él fue una tercera persona inocente, no relacionada con los problemas de pareja, ni conoció sobre la situación del Dote de la esclavilla, y por eso tuvo derecho pleno para continuar teniendo el derecho total de poseer la esclavilla.

El juez fue el gobernador, Antonio Poveda, y él dominaba bien las leyes del imperio. Un problema que tenía Casco y Vidaurre en su defensa es que el juego de naipes como forma de apostar fue completamente ilegal en la colonia de Nicaragua y el imperio desde hace mucho. Comenzando con el rey Fernando en 1513 los primeros gobernadores prohibieron el uso de naipes y dados para juegos de apuestas (1 CS 43, ley 15; y el gobernador Lopez de Salcedo, 1 CS 284 (1527), ley 14, gobernador Pedrarias Davila 1 CS 498(1529) ley 3¹². Actualmente, los reyes de Castilla con las *Partidas* 7.16.10 y 7.14.6 comenzando y en 1387 los soberanos habían prohibido el juego de naipes y dados como formas de apostar, republicada en la *Nueva Recopilación* 8.7, que aplicaba en todas partes del imperio. Y se recuerda que una de las quejas más fuertes en contra de Hernán de Cortes en su residencia en 1528 fue que él utilizó el juego de naipes de ganar miles de pesos de sus tropas propias¹³. Además, hay, al comienzo de la demanda, una notación del gobernador multando a Casco con 50 pesos por haber jugado naipes, en el incidente con Vidaurre.

Después de permitir cada parte, Maria Antonia de Pravia, Francisco Casco y Santiago de Vidaurre, a hacer sus alegaciones y sus repuestas, el juez-gobernador emitió su sentencia. En tres páginas, el juez lo hizo obvio que confió en los alegados de Pravia y no en las respuestas de Casco y Vidaurre. Encontró que la venta por escritura pública fue un tipo de fraude y en contra de la ley. También encontró que la defensa de Vidaurre, que fue un partido inocente no involucrado en el divorcio de Pravia y Casco, no fue defensa y tuvo que regresar la esclavilla o pagar su equivalente en valor de 250 pesos. Después de la emisión de su sentencia, Casco no hizo nada más y Vidaurre apeló la sentencia a la Audiencia en Guatemala. Se termina el archivo.

¹² CS significa *Colección Somoza: Documentos Para La Historia de Nicaragua*.

¹³ Véase Marks:303-333.

Se puede averiguar cuatro ideas de este archivo. Primero, la relación del poder eclesiástico y poder civil, en el asunto difícil de divorcio, algo prohibido por la iglesia pero algo muy común en la vida actual, se ve complicado. La iglesia escuchó la demanda pero el poder civil lo mandaba y garantizó que las ordenes de la iglesia fueran respetados. Este necesita más estudio. Segundo, como en otros casos examinados por el autor (Cf "La Corona versus Antonio Gandulla", *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, Junio 2006), la calidad de los jueces y procuradores de la Corona eran de clase competente y algunos de primera clase. Claramente el gobernador-juez en este caso conocía la ley y tenía la experiencia de decidir quien hablaba la verdad y quien hizo excusas para cubrir sus actos nefastos e injustos. El resultado dictado por el gobernador juez sueña la verdad a lectores modernos.

Tercero, los asuntos que se pueden nombrar "temas de mujeres" de clase alta rodeaba sobre la definición de la pareja legítima basado en derecho romano y la ley de la protección de Dote como institución. Y un examen de la ley de Dote de 1723, basado en las leyes de las *Siete Partidas*, la *Nueva Recopilación* y las *Leyes de Toro* muestra que es muy parecido o idéntico de la ley de dote romano de la *Corpus Juris Civiles*, y las *Institutos de Gayo*¹⁴. Y este es, a pesar de que la sociedad romana de Roma y del imperio bizantino había desaparecido desde hace siglos. Los abogados de Alfonso X escribían lo que pasaba con el Dote en la Castilla del siglo XIII o ellos reimplantaron derecho romano en la sociedad de Castilla en el siglo XIII, quien sabe cual, uno u otro. Y cuarto, en el siglo XVIII los temas de mujeres de clase alta en asunto de la familia y sus parejas no habían cambiado mucho en los 600 años desde que promulgaron las *Siete Partidas*. Fue hasta la mitad del siglo XIX que España y sus viejas colonias en una forma u otra votaron algunas de las leyes de las *Partidas*, la *Nueva Recopilación* y las *Leyes de Toro* y adaptaron leyes más en conformidad con las tradiciones modernas de Europa. O al menos algunas de las leyes . . .¹⁵

Finalmente, hay que preguntar si la decisión del gobernador juez, en mandar mantenimiento de cuatro reales por semana y el regreso de la esclavilla robado, es tan

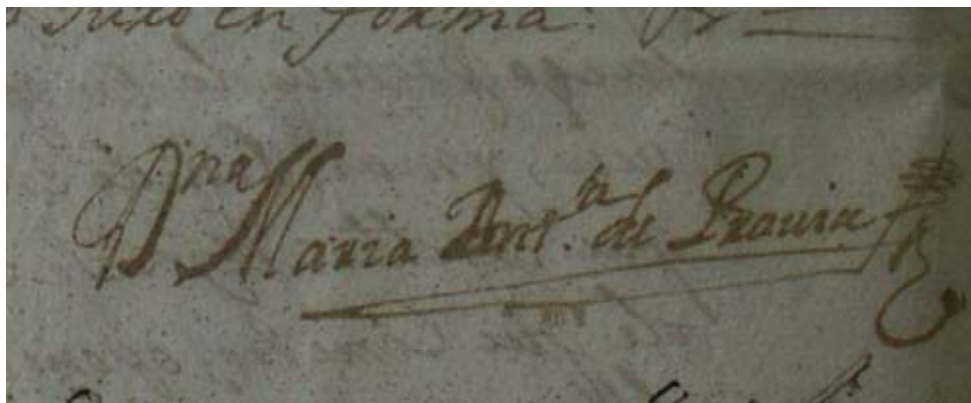
¹⁴ Véase, por ejemplo, Gordon and Robinson, Moyle, y Corral. Véase también, "Tabla Comparativa de Asuntos Especificos de Derecho De Fuentes Romanos y Hispánicos" obra ineditada por el autor, 2006.

¹⁵ Véase Mirow y las reformas de leyes en España después de la muerte de Fernando VII, cf, Junco y Schubert: 26-30. Véase también el caso de la Corte Suprema de los EEUU utilizando las *Siete Partidas* para adjudicar un caso de derecho a las costas del mar en el estado de California, Burns: vii-xxix.



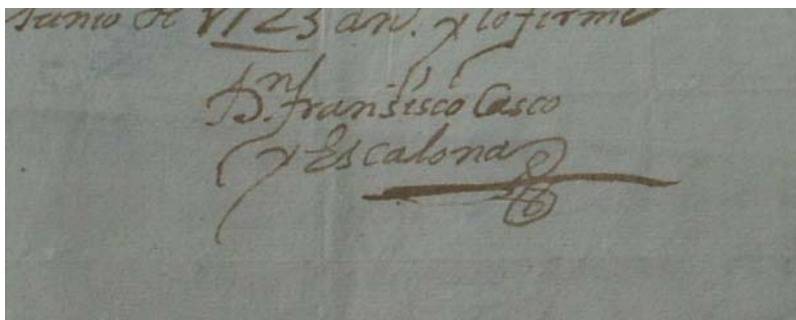
diferente que un orden de mantenimiento y regreso de la propiedad de la mujer al terminar la relación legal con su esposo. Es muy probable que el resultado en este caso, si hubiera en hoy día, sería lo mismo, pero utilizando conceptos legales con nombres diferentes, pero con efectos idénticos. Ilustra que las necesidades de la sociedad en regular las relaciones entre hombre y mujeres llega a resultados parecidos en épocas diferentes, al menos en esto caso.

Anexo: Las Firmas de Participantes en el Juicio de Pravia versus Casco



Handwritten signature in brown ink on aged paper. The text reads "Dña Maria Ant. de Pravia" with a decorative flourish at the end. Above the signature, the words "Juicio en forma" are partially visible.

**Rúbrica de Maria Antonio de Pravia,
Demandante**



Handwritten signature in brown ink on aged paper. The text reads "D. Francisco Casco y Escalona" with a decorative flourish at the end. Above the signature, the words "Juicio de 1123 an. y lo firmo" are partially visible.

Rúbrica de Francisco Casco y Escalon, Demandado

BIBLIOGRAFIA

AGCA (Archivos General de Centroamérica) "El Divorcio de Maria Antonia de Pravia" ineditado, 1723.

Burns, Robert, S.J. *Las Siete Partidas*. University of Pennsylvania Press, Philadelphia, 5 tomos, 2004.

Clark, Homer. *Cases and Problems on Domestic Relations*. 2nd Edition. West Publishing, Minneapolis, 1974.

Cuerpo de Derecho Civil Romano. (6 tomos). Barcelona, Consejo de Cientos (1889).

Freier, Bruce y McGinn, Thomas. *A Casebook on Roman Family Law*. Oxford University Press, 2004.

Gordon, W.M. y Robinson, O.F. *The Institutes of Gaius*. Duckworth Press, London, 1988.

Jordan de Asso. *Instituciones Del Derecho Civil de Castilla*. 1792 (facsimile 1984) Lex Nova, Valladolid.

Junco, Jose Alvarez y Schubert, Adrian. *Spanish History Since 1808*. Oxford University Press, N.Y. 2000.

Las Siete Partidas. Cortes de España. 1556 (facsimile 1985). Madrid.

Las Leyes de Toro. 1792 (Facsimile 1985) Lex Nova, Valladolid.

Mirow, M.C. *Latin American Law*. University of Texas Press, Austin, 2004.

Moyla, J.B. (Traductor) *The Institutes of Justinian*. IndyPublishing (sin fecha).

Nichols, Barry. *An Introduction to Roman Law*. Clarendon Press, Oxford. 1975.

Nueva Recopilación De Las Leyes Destos Reynos. 1640. (Facsimile 1985) Lex Nova, Valladolid.

Werner, Patrick S. "Derecho Mercantil en la Colonia de Nicaragua y Reino de Guatemala" Ponencia presentado en el Octavo Congreso de Historiadores de América Central, Antigua, Guatemala, Julio de 2006.

Werner, Patrick S. "Tabla Comparativa De Asuntos Específicos de Derecho De Fuentes Romanos y Hispánicos". Ineditado, 2006.

Werner, Patrick S. "La Corona Versus Antonio Gandulla", en *Revista de la Academia de Geografía y Historia de Nicaragua*, Mayo 2006.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



LADRONES PÚBLICOS Y NOTORIOS: EL HURTO ENTRE LOS
ESCLAVIZADOS DE LA NUEVA GRANADA, 1750-1800

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto

X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008





**IX Congreso Centroamericano de Historia, 21 al 25 de julio de 2008, San José,
Costa Rica**

**LADRONES PÚBLICOS Y NOTORIOS: EL HURTO ENTRE LOS ESCLAVIZADOS DE LA
NUEVA GRANADA, 1750-1800**

Natalia Marcela Guevara

Dirección Postal: Calle 5 A No 72 C 24, Bogotá, Colombia

Teléfono: (571)2652921-(57)3174713024

Correo Electrónico: nataguevara@yahoo.com

Investigadora, Grupo de Estudios Afrocolombianos (Centro de Estudios Sociales,
Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia). Candidata a
Mágister en Historia, Universidad Nacional de Colombia.

**LADRONES PÚBLICOS Y NOTORIOS: EL HURTO ENTRE LOS ESCLAVIZADOS DE LA
NUEVA GRANADA, 1750-1800¹
NATALIA MARCELA GUEVARA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**

A finales del siglo XVIII en la ciudad de Caloto (actual departamento del Cauca, en el suroccidente colombiano²), un importante caso de hurto involucró a un grupo de cerca de doce afrogranadinos, esclavizados y libres, quienes mantuvieron un vínculo constante durante años para hurtar ganado y otros objetos a los vecinos de la jurisdicción, hasta su arresto en 1799. El hecho que desencadenó su captura fue el hurto de una res cuyo dueño, Cristóbal Manzano, halló el rastro del animal y de sus ladrones y los persiguió hasta llegar a un rancho, donde halló a tres negros y dos negras tasajeando la carne. Al ver al dueño, los ocupantes de la casa huyeron, mientras que él y su sobrino recogían los restos del animal. Entonces, dos de los hombres regresaron y atacaron a pedradas y cuchilladas a Manzano y a su acompañante, causándoles serias heridas que después desencadenarían su muerte. El caso conmocionó a las autoridades, quienes iniciaron la persecución de los responsables del delito, dos esclavizados huidos llamados Feliciano y Lauro, así como de sus cómplices. Con ello, desintegraron una agrupación de más de diez personas que se dedicaban de manera permanente al hurto de ganado. El caso es llamativo, ya que sugiere la existencia de una red en la cual, el botín del hurto cometido por uno o varios de sus miembros era compartido y redistribuido aún entre aquellos quienes no habían tenido una participación directa en el delito. De igual manera, respalda la idea de que los esclavizados eran sujetos móviles, quienes no

¹ Esta presentación hace parte del primer capítulo de mi tesis de Maestría en Historia de la Universidad Nacional de Colombia, en la cual me he propuesto analizar los expedientes delictivos contra esclavizados neogranadinos por delitos de hurto, homicidio e injurias de hecho (lesiones personales). El trabajo del cual hace parte esta ponencia se encuentra aún en construcción. Las fuentes primarias con base en las cuales se basa esta presentación provienen del Archivo General de la Nación, ubicado en Bogotá (Colombia) y para su elaboración he examinado 23 procesos penales por hurto.

² Para facilitar la ubicación espacial de los lugares mencionados, las referencias a los departamentos no reflejan el ordenamiento territorial colonial sino la división político-administrativa colombiana actual. De esta manera, para los lectores resultará más ágil la ubicación de los sitios referidos en el mapa colombiano.

permanecían en un sólo lugar sino que con frecuencia transitaban entre las áreas rurales —agrícolas y mineras— y las urbanas. Por otra parte, mientras los hombres aparecían como los ejecutores más usuales de los hurtos, las mujeres parecían tener una colaboración más directa en el traslado de los animales, el tasajeo, la disposición de los restos, la elaboración de productos derivados (por ejemplo, jabones y velas provenientes del sebo de las reses hurtadas) y su puesta en el mercado tanto en centros urbanos como mineros. Este caso no fue único en la Nueva Granada pero es significativo en la medida en que muestra la importancia del hurto como actividad económica practicada mediante la complicidad entre esclavizados y libres y ejercida como mecanismo de supervivencia cotidiana, bien fuera mediante el consumo y la apropiación de los bienes hurtados o a través de su venta en los mercados locales. El de Feliciano, Lauro y sus cómplices es apenas un ejemplo de los diversos procesos penales por hurto seguidos contra los esclavizados de la Nueva Granada, los cuales dejaron múltiples registros en los archivos coloniales.

A partir de la hipótesis de que los delitos cometidos por los esclavizados de origen africano a finales de la colonia pueden ser abordados como mecanismos tanto de *resistencia* como de *supervivencia*, esta presentación tiene como objetivo establecer de qué manera operó el hurto entre los esclavizados y cómo ésta conducta retó o amenazó el orden social y el balance de poder entre los sujetos coloniales, convirtiéndose en una estrategia de resistencia a la esclavitud y permitiendo la formación de espacios de autonomía económica. De igual manera, pretendo argumentar que el hurto es evidencia del funcionamiento de una “economía propia” (de acuerdo con la noción abordada por Rafael Díaz³ para el caso de la Santa Fe colonial) entre los esclavizados, la cual

³ Díaz Díaz, Rafael. “La manumisión de los esclavos o la parodia de la libertad en el área urbano-regional de Santa Fe de Bogotá. 1700-1750”. En: Mosquera, C., Pardo, M. y Hoffman, O. (Eds) 2002. *Afrodescendientes en las Américas. Trayectorias sociales e identitarias*. Universidad Nacional de Colombia, ICANH, IRD, ILSA.

funcionaba de manera independiente a sus amos y a otros sectores de la sociedad colonial. Así, los expedientes judiciales sugieren que esta economía propia existió tanto en ámbitos rurales como urbanos y en ocasiones se relacionó con el hurto aunque no siempre implicara una participación en el mercado. El hurto se relacionaba con la resistencia, en la medida en que podía involucrar otros delitos y generar tensiones entre señores y esclavizados en busca de su autonomía económica; además, era una estrategia de supervivencia en las condiciones de precariedad material en las cuales transcurría la cotidianidad de los esclavizados. Sin embargo, más que reflejar su desposesión, el hurto es una evidencia de su búsqueda de espacios de autonomía en la sociedad colonial.

LOS PROTAGONISTAS

Los expedientes judiciales no destinaban mucho espacio para que los esclavizados juzgados por hurto hablaran acerca de sus vidas y, por tanto, la información que tenemos sobre ellos es escasa. Lo que sí sabemos con certeza es que varios de ellos ya habían cometido algunos delitos antes de ser procesados por la justicia penal. Por tanto, sólo podemos aventurar una idea muy fragmentada sobre cada uno de ellos en los casos en los cuales los fiscales se tomaron el trabajo de interrogarlos acerca de sus vidas. En otros, sus datos personales fueron omitidos entre el ir y venir de testimonios y declaraciones de testigos, fiscales y defensores. Los funcionarios que dirigían los procesos judiciales parecen haber estado mucho más preocupados por seguir los procedimientos formales requeridos para la validez de la causa penal e inculpar a los acusados que en indagar en sus historias personales como una forma de comprender los posibles motivos del hurto. Por lo general, el interés en el pasado de los juzgados se limitaba a los episodios de sus vidas en los cuales habían delinquido. Es significativo

que para dejar de ser esclavizados anónimos en los documentos coloniales los esclavizados hayan tenido que infringir la ley.

Pero, pese a los vacíos de las fuentes históricas, un hecho es claro en el caso de la gran mayoría de los procesados por hurto: en tanto existe evidencia de que sus acciones delictivas no siempre llegaban al escenario de la justicia penal, es posible afirmar que por lo general los esclavizados juzgados eran reincidentes. Algunos de ellos tenían un largo historial delictivo asociado con otras conductas ilegales además del hurto, parecían estar habituados a robar con insistencia y tenían una larga trayectoria como ladrones; tal fue el caso de Manuel Mathias de Azevedo, salteador de caminos en Panamá, quien al momento de su captura en 1763 ya completaba cinco años de actividades delictivas, las cuales incluían robo, injurias de hecho (heridas ocasionadas a varias de sus víctimas) y homicidio. De esta manera, los procesos penales contra los esclavizados pueden, en ocasiones, ser leídos como una especie de cadena, en la cual cada delito que llegaba a la justicia penal remitía a diversos crímenes precedentes o a otros sujetos que actuaban como cómplices. Este hecho sugiere que el hurto cometido por los esclavizados ocurría con demasiada frecuencia en la sociedad colonial. ¿Qué entrañaba esta continuidad del hurto? ¿Qué puede explicar el hecho de que tal conducta pareciera casi generalizada entre los esclavizados?

ANIMALES, TELAS, SANTOS Y OTROS OBJETOS APRECIADOS POR LOS LADRONES

Los botines de los robos cometidos por los esclavizados fueron diversos en su valor, utilidad y destino. El dinero no parecía ser el bien más perseguido por los ladrones y pocas causas penales se desataron por el robo de dinero. Este fue el caso de Bartholomé, esclavizado del sitio de los Naranjos (cerca de Cartago, departamento del Valle, en el suroccidente colombiano) quien hurtó dos pesos de plata entrando de

manera furtiva a la casa de Miguel Plasido (sic). Más bien, los objetos eran diversos y abarcaban desde telas, ropa, objetos religiosos (la corona del Niño Jesús en una parroquia del puerto caribeño de Cartagena y un santo de bulto en cercanías de Cartago, Valle), accesorios para caballos (sillas, frenos y espuelas) y cuchillos, hasta productos agrícolas y animales. Estos últimos parecen haber sido los botines más apreciados por los ladrones, tal como ocurrió en el caso de Ignacio y Fernando, esclavizados de Juan Cortes de Palacios, de quienes los vecinos de las cercanías de Buga (departamento del Valle) se quejaron en muchas ocasiones por tenerlos asolados con el hurto de animales. Ellos no fueron los únicos en recurrir a la justicia penal ante la frecuencia de la extracción de ganado realizada por los esclavizados; lo mismo ocurrió con los miembros del cabildo de Caloto (en el actual departamento del Cauca), víctimas de los robos de unas pocas reses que tenían para su sustento, así como de sus productos agrícolas. Francisco Cabrejo, hacendado de Vélez (en el departamento de Santander, nororiente colombiano), también se quejó ante la justicia por el robo de más de cien reses que cometieron los esclavizados de sus vecinos. Del total de 23 causas penales revisadas por el delito de hurto en toda la Nueva Granada, 11 surgieron por denuncias sobre robo de animales, tales como cerdos, caballos, yeguas y vacas.

GENERALIDADES DEL HURTO ESCLAVO

Cada delito de hurto cometido por un esclavizado fue, en sí, un acto único que involucró circunstancias y oportunidades particulares. Sin embargo, de los casos específicos es posible derivar algunos patrones, los cuales pueden ayudar a entender de qué manera el hurto operó como una estrategia vital en la vida social y económica esclava y respondió tanto a la supervivencia como a la resistencia. Quizá la regularidad más marcada es la recurrencia del hurto, la cual ya he señalado. Cada proceso judicial es el testimonio de varias conductas al margen de la ley, las cuales en ocasiones aparecen



asociadas. Entre los delitos estudiados, el asalto a mano armada no parece haber sido significativo —tan sólo hay un caso documentado en el total de los expedientes consultados—. En este y en otros casos, las injurias de hecho o lesiones personales hicieron parte del expediente judicial de los procesados, bien fuera en situaciones particulares de hurto o en episodios independientes. En todo caso, no era frecuente que los esclavizados amedrentaran a sus víctimas para robarlas y los hurtos por lo general se realizaron a escondidas. Si bien, varios de los casos denunciados implicaron hurtos manifiestos en los cuales los ladrones fueron sorprendidos en la huida, las sospechas de los afectados y la ratificación de los testigos mediante la palabra en juramento a menudo eran suficientes para aprehender a un sospechoso e iniciarle un juicio. Llama la atención que la gran mayoría de los procesos penales encontrados resultaron en la condena de los acusados y no en su absolución. Otro de los delitos asociados al hurto fue el de la huida, como ocurrió con la joven Maria Antonia, esclavizada quien después de hurtar en la casa de su amo en Popayán (departamento del Cauca) se escapó.

La complicidad es otro de los patrones recurrentes en el hurto cometido por los esclavizados. En estos robos, los ladrones que se aliaban eran afrogranadinos (en la gran mayoría de los casos todos esclavizados) y en ningún documento se sugiere o afirma complicidad entre un esclavizado y un miembro de otra casta o clase social. Las alianzas entre varios esclavizados para hurtar parecían ser frecuentes en las extracciones de ganado y ocurrían en menor grado en hurtos urbanos como escalamientos a casas o a establecimientos comerciales. En los casos de complicidad en robos urbanos no tendían a ser más de dos o tres los asociados para cometer los delitos, mientras que el hurto en zonas rurales podía estar asociado a grupos, tal como sucedió en Caloto (Cauca) con Feliciano, Lauro y sus socios y socias.

Los esclavizados rurales, tanto en compañía como de manera individual, tendían más al hurto de animales y productos agrícolas que los esclavizados de las ciudades, quienes eran procesados por tomar objetos diversos, tales como ropa, textiles o alhajas de diversa índole. Esto no implica que el hurto de estos objetos no ocurriera en ámbitos rurales, sino que en ellos con seguridad había mayor disponibilidad de ganado y alimentos que podían ser hurtados. La ciudad podría parecer un espacio más propicio para la movilidad de los esclavizados y para la comercialización de los botines de sus hurtos de una manera más anónima. Sin embargo, los procesos judiciales sugieren que los esclavizados de las zonas rurales, en especial de aquellas cercanas a las ciudades, tenían una movilidad constante tanto en ámbitos rurales como urbanos. La diferencia entre estos no era tajante y, por el contrario, los límites entre las ciudades y el campo parecen haber sido espacios fluidos de tránsito permanente, en los cuales los esclavizados se movilizaban de manera constante de acuerdo con sus ocupaciones. En este sentido, una de las hipótesis que planteo es que la movilidad de los esclavizados y la fluidez de los límites urbano-rurales se manifestaban en la existencia de una *red urbano-rural* del delito, de acuerdo con la cual los hurtos y las estrategias de comercialización podían ocurrir tanto en la ciudad como en sus afueras. Un caso que ejemplifica esta tendencia es el de Agustín, juzgado por “cuatrero reincidente e incorregible”, quien tenía un historial de robo de ganado y caballos en zonas rurales cercanas a Popayán (Cauca) pero también había cometido hurtos en esta ciudad. De hecho, se resguardaba allí en una casa con su cómplice cuando fue capturado y descubierto con una gran variedad de objetos hurtados, que iban desde tabaco hasta ropa.

Por otra parte, la existencia de una economía esclava autónoma basada en parte en los productos del hurto no parece depender de factores espaciales urbano-rurales,

puesto que la venta o entrega de los botines obtenidos mediante el robo podía hacerse en círculos cercanos al ladrón —por ejemplo, otros esclavizados del mismo amo o de otros amos— e incluso a la víctima, lo cual en ocasiones daba lugar a que ésta descubriera el destino de los objetos extraídos y reclamara su devolución.

No sabemos con exactitud si existía solidaridad entre los esclavizados que hurtaban. Los fiscales sí tenían certeza de este hecho y por ello, daban por sentada la complicidad entre los esclavizados que pertenecían a un mismo amo. No eran comunes las demandas de amos contra sus propios esclavizados; una excepción fue la de don Juan Jerónimo de Enciso, quien había sido gobernador de la provincia de Antioquia y en 1777 denunció a dos de sus propios esclavizados por robarle unos doblones destinados a un viaje a España, así como otras alhajas.

Por otra parte, los documentos parecerían sugerir que, si bien los otros esclavizados eran con frecuencia los cómplices de los hurtos, no solían ser víctimas para los ladrones de su misma condición. Los robos que llegaban a instancias judiciales ocurrían contra miembros de otras clases sociales como comerciantes, dueños de establecimientos, de tierras o de ganado. Una excepción fue la de Gabriel, un esclavizado bozal de don Francisco de Lloreda, vecino del lugar de Pueblo Viejo, en la provincia de Citará (actual departamento de Chocó, en la costa pacífica colombiana). Gabriel fue juzgado por apuñalar y matar a Maria Antonia, esclavizada criolla del mismo amo, a quien el acusado culpó de haberle robado un pedazo de carne. De acuerdo con su confesión, el hurto y las quejas que Maria Antonia le daba al mayordomo y que ocasionaban castigos contra Gabriel fueron los motivos por los cuales cometió el crimen.

No obstante, la ausencia de causas penales seguidas por hurto de un esclavizado a otro no necesariamente indica que este tipo de delitos no ocurriera sino, más bien, que

tenía otros mecanismos de resolución distintos al del sistema judicial. Vale la pena tener en cuenta que la justicia colonial era selectiva y no daba las mismas oportunidades de demanda penal a actores sociales subordinados como las mujeres o los esclavizados⁴. Por otra parte, muchos delitos no se resolvían en los estrados judiciales y, por tanto, no dejaron registros escritos. Es probable que, de ocurrir, los hurtos entre esclavizados fueran juzgados y castigados por los implicados y los amos y no trascendieran al ámbito de la justicia penal.

EL HURTO COMO ACTIVIDAD ECONÓMICA: LA SUPERVIVENCIA

Los objetos obtenidos mediante el hurto jugaron un papel fundamental en la economía esclava. Si bien, como lo han planteado Díaz⁵ y Valencia⁶, los esclavizados trabajaban de manera independiente de sus amos para generar una economía propia, es presumible que una parte de sus ingresos se derivara del producto del hurto, más aún cuando éste parecía ser una conducta extendida entre los esclavizados. Sin embargo, no en todos los casos el hurto culminaba en la apropiación o comercialización de los elementos extraídos, en especial en aquellos en los cuales se trataba de un hurto manifiesto (es decir, cuando al acusado le eran hallados los objetos robados en el mismo lugar del robo o en otro sitio sin haberlos escondido o cuando se le encontraba in fraganti en el lugar de los hechos)⁷. Cuando los dueños de los objetos robados atrapaban al ladrón antes de que los vendiera, estos eran devueltos y cabía la posibilidad de que el afectado no entablara una demanda penal contra el ladrón, lo cual no implicaba que en

⁴ Patino Millán Beatriz. 1994. *Criminalidad, ley penal, y estructura social en la provincia de Antioquia, 1750-1820*. Medellín: IDEA.

⁵ Op. cit.

⁶ Valencia, Carlos. 2003. *Alma en boca y huesos en costal. Una aproximación a los contrastes socioeconómicos de la esclavitud*. Bogotá, ICANH.

⁷ Sala, Juan. 1844. *Sala adicionado o ilustración del derecho español*. Valencia. Librería de Malleen y Sobrinos, Tomo II, p 47, 86.

caso de darse un proceso judicial posterior contra el acusado, sus delitos previos no salieran a la luz.

En ocasiones los ladrones tomaban los objetos robados para su uso personal. Tal fue el caso de Juan Camacho, quien se apropió del cuchillo que le robó al viajero Pedro de Mursia y lo utilizó para defenderse en una riña. Entre tanto, Mathias Bautista, vecino del demandante, afirmó saber quién era el ladrón de las telas de Mursia después de que se enteró de que, con las doce varas de lienzo hurtadas al viajero, Juan mandó a hacer una camisa y unos calzones en una casa cercana al robo. Entretanto, otros elementos comprendidos en la categoría de “alhajas”, tales como anillos, aros, gargantillas, cruces y piedras preciosas, no eran conservados por los ladrones sino vendidos. En esta medida, es posible pensar que aquellos elementos que se no se vendían eran los que podrían resultar de mayor utilidad para la supervivencia cotidiana o para el trabajo.

Sin embargo, una buena parte de los ladrones procedía a vender los objetos. Esta fue la alternativa de Anselmo Miranda con las polleras que robó de la casa de Maria Enrique Madrid, las cuales fueron vendidas al patrón de una canoa de Tolú (departamento de Sucre, en el Caribe colombiano) por cuatro pesos. Es interesante que en algunos casos los elementos hurtados no fueran directamente vendidos por el responsable del delito, sino entregados a otras personas (también esclavizadas) quienes las comercializaron.

En los casos en los cuales es posible establecer el destino del dinero, es claro que los robos no tenían como finalidad la acumulación o el ahorro sino, más bien, la supervivencia cotidiana. Este hecho es destacado por Ferreira⁸ para el caso de la criminalidad en el Brasil durante el siglo XIX, estudiada por Maria Helena Machado desde la perspectiva de la resistencia de los esclavizados. De acuerdo con Ferreira, para

⁸ Ferreira, Ricardo Alexandre. 2003. *Esclavidão, Criminalidade E Cotidiano. Franca 1830-1888*. Tesis de Maestría. Faculdade de História, Direito e Serviço Social – UNESP – Franca, p 8.



esta autora la supervivencia y la acumulación se enfrentaban en los hurtos cometidos por los afrobrasileros, los cuales surgían como estrategias de apropiación de una parte de la producción; por tanto, el hurto de alimentos era más usual que el de dinero. Los planteamientos de Machado, aplicados al caso de la Nueva Granada, explicarían la frecuencia del hurto de ganado. Por su parte, el de comida y productos agrícolas parece haber sido menos frecuente entre los esclavizados afrogranadinos que entre los brasileros⁹ y estadounidenses¹⁰.

Los robos continuados de ganado como los que cometían los esclavizados de don Juan Cortes de Palacios a los vecinos de la ciudad de Buga (Valle) podrían haber tenido una relación directa con la dieta de los esclavizados. Como lo ha establecido el historiador Germán Colmenares, su alimentación estaba basada en el maíz y los plátanos y las provisiones de carne eran reducidas y, hasta cierto punto, excepcionales. En las zonas mineras la carne escaseaba y alcanzaba precios muy elevados; por tanto, los criadores preferían enviarla a las minas que venderla en las ciudades, donde ésta tenía un arancel fijo. Aún en las haciendas y las ciudades la carne era cara y escasa para los esclavizados y las provisiones otorgadas por los amos eran mínimas —del orden de libra y media a dos libras por semana en las regiones mineras más agrestes—¹¹. En esta medida, es posible pensar que para los esclavizados neogranadinos, el hurto de comida retaba la imposición y el control de los amos sobre su alimentación. El robo continuado de ganado era una alternativa a la consecución de recursos extra que requerían los esclavizados para suplir sus necesidades de proteína animal. Para el caso de las minas, Colmenares argumentaba que el trabajo en cuadrillas, por cortes o individual debía dejar espacios para que los esclavizados pudieran reunir cierta cantidad de oro que les permitiera comprar

⁹ *Ibíd*

¹⁰ Lichtenstein "That Disposition to Theft, with Which They Have Been Branded": Moral Economy, Slave Management, and the Law". En: *Journal of Social History*, Vol. 21, No. 3. (Spring, 1988), pp. 413-440.

¹¹ Colmenares, German. 1979. *Popayán: una sociedad esclavista*. Bogotá, Tercer Mundo, p 64-65.

abastecimientos y, en ocasiones, manumitirse; de esta manera Colmenares explicaba el hecho de que algunos esclavizados llegaran a tener un elevado poder de compra¹². Es posible pensar que, además del trabajo independiente de los esclavizados, una estrategia para sobrevivir a los rigores de la esclavitud fuera el hurto continuado.

El elevado poder de compra al cual aludía Colmenares, hizo posible que no sólo en las regiones mineras, sino también en las ciudades, los esclavizados compraran su libertad. La economía esclava que permitió la compra de la libertad no sólo podía basarse en el hurto y éste, más que un mecanismo para conseguir la libertad, parece haber sido una alternativa para resistir al día a día. En esa medida, el hurto les permitió a los esclavizados ejercer un papel de sujetos participantes del mercado pero no necesariamente los emancipó de la esclavitud.

El fenómeno del hurto esclavo, los objetos robados y su destino confirman la desposesión y la precariedad de su vida material evidenciada en la carencia de bienes básicos de subsistencia como alimentación o vestido. En el caso de las minas, Colmenares sugiere que, bien fuera en el trabajo en los cortes o con el sistema de jornales, los esclavizados debieron hallar espacios para reunir cantidades de oro que les permitieran comprar abastecimientos escasos en las zonas mineras¹³. Si bien en las ciudades y las haciendas la situación material parece haber sido un poco menos precaria, los esclavizados también debieron desempeñarse como actores económicos autónomos mediante estrategias como el hurto que, pese a que no les aseguraran en sí el logro de la manumisión, sí se convertían en un mecanismo necesario para la supervivencia. Sin embargo, el hurto va más allá de confirmar una situación material precaria y ejemplifica una de las estrategias utilizadas en la cotidianidad por los esclavizados para lograr su independencia económica. Ante la frecuencia de este delito y la posibilidad de que se

¹² *Ibíd.*, p 65

¹³ *Ibíd.*, p 65

quedara por fuera de los dominios de la justicia penal en buena parte de los casos, es posible establecer que ocurría con mucha regularidad y, en esta medida, era vital en la economía esclava. El robo, como lo he sugerido, les permitía a los esclavizados intervenir en el mercado, del cual no estuvieron marginados por su doble carácter de sujetos/objetos. En este sentido, más que ser un testimonio de la desposesión, el hurto ejemplifica la creación de espacios de autonomía, los cuales demuestran que, pese a la opresión natural del sistema esclavista, los esclavizados sobrevivieron de manera independiente a sus amos.

TOMAR LA JUSTICIA POR CUENTA PROPIA: RESOLUCIÓN NO JUDICIAL DEL HURTO

El hurto cometido por los esclavizados fue una fuente conflictos entre ellos y otros sectores sociales coloniales. Las tensiones, sin embargo, sobrepasaban el ámbito de las relaciones amo-esclavizado debido a que, como he señalado, la mayor parte de las causas penales contra ellos no eran interpuestas por sus propios amos sino por terceros. Las causas penales nos hablan acerca de esclavizados con gran movilidad tanto en ámbitos rurales como urbanos, quienes se movían por distintos espacios para cometer sus delitos y vender los objetos robados. Lo que intento sugerir es que existía una relación entre hurto y movilidad; en cierta medida, al poder desplazarse con mayor libertad, el acusado podía cometer más hurtos, sus botines podían ser más variados y más fácilmente puestos en el mercado. La movilidad era, en cierta medida, una aliada de los ladrones; tal era el caso de Joaquín Layos, acusado de hurto de ganado en cercanías a la ciudad de Antioquia (al nororiente colombiano) y de sacrificar y vender reses en el mercado urbano sin que sus amos se enteraran.

El hurto generaba tensiones directas entre el sospechoso y el afectado, las cuales no siempre eran llevadas ante la justicia. Antes de recurrir a la demanda penal, las víctimas intentaban recuperar los objetos robados y establecer por su cuenta y con

ayuda de los testigos la identidad del responsable del delito. En otras ocasiones, la víctima y los funcionarios judiciales actuaban de manera conjunta para lograr la captura del acusado. De esta manera, al hablar de resolución, hago referencia a las acciones que tanto las víctimas como la justicia penal adelantaban cuando ocurría un delito con el propósito de revertir sus consecuencias o de castigar al culpable y, de esa manera, dirimir las tensiones ocasionadas por el delito. El caso de los hurtos grupales parece haber suscitado reacciones distintas entre los afectados, quienes tendían a recurrir a la justicia para que capturara a los responsables, no sin antes culparlos de otra serie de delitos previos, bien fueran reales o parte del terreno de la sospecha.

Si bien, los actores involucrados en la extracción podían llegar a un acuerdo para su resolución —el cual consistía en la devolución de los bienes robados—, el hurto no necesariamente quedaba desvirtuado de su carácter delictivo pues pasaba al historial de “mala fama” ostentada por el ladrón y además, engrosaba la lista de delitos publicables en un eventual proceso penal. De esta manera, lo que he llamado resolución del delito no era un procedimiento definitivo o, en otras palabras, las consecuencias de una conducta ilegal no eran irreversibles en términos de la imagen pública del acusado a pesar de que éste hubiera devuelto los elementos hurtados. La resolución del hurto era tan sólo una especie de acuerdo tácito temporal que buscaba solucionar los perjuicios ocasionados al dueño, bien fuera mediante la recuperación de sus pertenencias o mediante el castigo contra el esclavizado que cometía la infracción. Podemos suponer que este mecanismo para evitar la demanda penal tampoco conjuraba todas las tensiones sociales que podían existir en torno a un “ladrón público y notorio”, las cuales eran liberadas con la apertura de un proceso penal.

Si los hurtos tendían a ser resueltos entre los actores involucrados sin recurrir a la justicia, ¿cuál era la causa de que algunos de ellos fueran demandados? Al parecer, la

reincidencia de los esclavizados en sus actividades delictivas, junto con la creciente “mala fama” que el acusado adquiriría tras cometer varios hurtos u otros delitos, motivaban a alguno de los afectados a interponer una demanda penal, en la cual se harían públicas otras de sus conductas ilegales previas. Casi todos los procesados tenían un amplio historial delictivo que, en ocasiones, databa de años atrás. También es posible sugerir que las víctimas recurrían a la demanda penal cuando no lograban resolver el hurto por su propia cuenta, es decir, cuando no podían recuperar los elementos robados o castigar de alguna forma al infractor. De igual manera, el recurso a la justicia penal debía tener relación con los daños ocasionados, es decir, con la cuantía del hurto. También es posible sugerir que la demanda penal ocurría con más frecuencia contra los esclavizados quienes hurtaban con cómplices o en grupo, debido a que al afectado le resultaba mucho más difícil actuar por cuenta propia para lograr el castigo de los responsables o la recuperación de los bienes perdidos.

Incluso, en ocasiones las víctimas de un hurto ejercían castigos contra los esclavizados responsables del delito sin recurrir a la justicia. En su situación de inferioridad casi natural dentro de la sociedad colonial, el castigo a los esclavizados que cometían delitos era normal y podía llegar mediante los propios afectados o sus familiares. En este sentido, es necesario recordar la selectividad de la justicia colonial, de acuerdo con la cual los miembros de la sociedad debían ser juzgados de manera diferencial considerando su condición social. En otras ocasiones, como se desprende de los testimonios de los esclavizados Pedro Josep y Bartholomé, los delitos eran llevados ante los amos, quienes ordenaban que se le diera un castigo físico o incluso disponían su venta.

LOS AMOS ENFERMOS



Como lo muestra el caso de Bartholomé, el hurto generaba tensiones entre los esclavizados y sus amos así ellos no fueran directamente afectados por los delitos. Pero además del castigo, otro mecanismo que afectaba las relaciones entre los juzgados por hurto y sus amos eran las sanciones impuestas por la justicia penal en su contra con el fin de que sufragaran los costos del proceso penal y repusieran a las víctimas el valor de los objetos hurtados. Por ello, no era conveniente para los amos que sus esclavizados hurtaran o, peor aún, que llegaran a ser juzgados por ello. Esta es la causa de que los amos de los esclavizados procesados por hurto no fueran protagonistas activos de las causas penales, pese a la expectativa de los funcionarios judiciales de que ellos asumieran la defensa de sus esclavizados. Santiago Polo, amo de Pedro, esclavizado demandado por Jaime Isern, fue un amo particular en la medida en que no renunció a la defensa de su esclavizado y, por el contrario, apeló la decisión de tenerlo preso bajo la acusación de haber hurtado en la tienda de Isern. Polo argumentaba que la captura de Pedro era arbitraria ante la carencia de pruebas fehacientes de su participación en el robo contra Isern y que la medida le ocasionaba pérdidas económicas al marginar a su esclavizado de su servicio. Esta era otra manera en que los procesos penales incidían en la relación entre amos y esclavizados al ocasionarles pérdidas económicas por no contar con su servicio o no recibir sus jornales.

No obstante, en la mayoría de los procesos los amos llamados a declarar no asistieron e, incluso, renunciaron a la posesión del esclavizado cediendo sus escrituras. En el caso de Anselmo —quien originalmente le servía a don Simón Gonzalez pero que en ausencia de éste, había quedado encargado a don Antonino Carranza—, ambos amos se marginaron de intervenir en la causa criminal argumentando estar enfermos. ¿Era coincidencia o una excusa recurrente? Ante la posibilidad de resultar afectados con la aplicación de penas pecuniarias que cubrieran el monto de los hurtos cometidos por el

esclavizado y del juicio penal, la salida más rápida para los amos parece haber sido renunciar a la posesión del esclavizado

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Entre línea y línea de un proceso penal, es posible percibir una presencia fugaz del acusado que protagonizó el juicio. Los documentos nos dan informaciones fragmentadas acerca de los esclavizados y ocultan otros aspectos de sus vidas que no tengan relación con el delito. No obstante, podemos sugerir que, al menos algunos de ellos, asumieron un papel activo en su propia defensa y se resistieron a ser capturados y judicializados. Su resistencia se dio, o bien mediante intentos de fuga, o bien a través del recurso de apelación de la sentencia. A pesar de que ésta fuera una alternativa frecuente, la apelación de Pedro José Catalán, ladrón de alhajas de una iglesia cartagenera, es llamativa porque la dirige el propio acusado sin la intervención aparente del defensor de pobres. Durante la totalidad de la presentación de sus argumentos, Pedro aparece hablando en primera persona y alega que el otro robo que se le imputó no puede ser probado ni debe ser un agravante para juzgarlo en este proceso penal. Si bien es presumible que para exponer este argumento el acusado haya contado con alguna asesoría legal del defensor de pobres, los procesos sugieren que era común que los esclavizados tuvieran algún conocimiento propio sobre las causas que podían considerarse como atenuantes de las penas en la justicia colonial —tales como la perturbación ocasionada por la bebida o la pobreza—, pues cuando los acusados confesaban sus delitos aún no se les había designado un defensor.

Los procesos penales por hurto contra esclavizados sugieren que este delito no era tan extraordinario sino que, por el contrario, solía presentarse con frecuencia sin finalizar en los estrados judiciales, lo cual no implica que se disiparan las tensiones

sociales y conflictos ocasionados entre las partes involucradas. Sin embargo, la resolución no judicial de los hurtos no sugiere, como lo señala Genovese¹⁴ para el caso estadounidense, que la esclavitud y el delito entre los esclavizados fueran tratados por los amos de una manera paternalista y con condescendencia. El hecho de que los afectados tomaran la justicia en sus propias manos implicaba que los esclavizados debían enfrentar las consecuencias de sus delitos desde varios frentes: el de las víctimas, quienes intentarían recuperar lo robado o acusar al ladrón con su amo; el de los amos, quienes castigaban los delitos por su propia mano; y el de la justicia, la cual también ejercía castigos ejemplarizantes contra los esclavizados a pesar de que los objetos hurtados tuvieran un valor económico mínimo.

Aunque Genovese¹⁵ propone el carácter del hurto como forma de resistencia, señala que la distinción de los esclavizados entre tomar y robar y el rechazo a los hipócritas estándares morales de los blancos han sido argumentos de los historiadores para explicar este delito y para afirmar que los esclavizados recurrían a los mecanismos que tuvieran disponibles para defenderse de agresiones externas. El autor critica esta visión argumentando que, en últimas, perjudicó a los afroamericanos al hacer que los esclavistas se situaran a la delantera de un sistema de moralidad social. En el caso neogranadino, los esclavizados procesados por hurto declararon saber que transgredían las normas al robar. No podemos, sin embargo, establecer la existencia de una contradicción entre la moralidad católica y la necesidad de hurtar, debido a que carecemos de registros sobre lo que pensaban los esclavizados. En todo caso, abordar el problema del hurto desde lo moral es complicado porque implica dejar de lado la capacidad de los esclavizados de ejercerlo como parte de una economía propia, como mecanismo de supervivencia y, en últimas, como forma de resistencia en la medida en

¹⁴ Genovese, Eugene. 1976. *Roll, Jordan, Roll. The world the slaves made*. New York. Vintage Books.

¹⁵ *Ibíd*, p 607



que cuestionaba los roles sociales. Es indudable que el hurto debió acarrear consecuencias negativas para los esclavizados al interior del sistema judicial tanto a nivel individual como social, tales como el endurecimiento de las penas o el ejercicio de sentencias duras que tenían como fin el escarmiento y el temor. Pero, más allá del problema moral que implicaba, el hurto tenía la capacidad de retar el orden social en la medida en que amenazaba y redistribuía la propiedad privada.

Como lo he mostrado, la búsqueda de la autonomía económica, que en los casos estudiados ocurría mediante el hurto, imponía tensiones entre los esclavizados, sus amos y otros actores coloniales. El robo generaba conflicto porque ponía en cuestión la autoridad sobre los esclavizados y la dependencia del amo. Con seguridad, la existencia de una economía propia no representaba un problema tan grave como el hecho de que ésta se nutriera de manera frecuente con el producto del hurto. En esta medida, la búsqueda de la autonomía económica, que en ocasiones podía resultar beneficiosa para los amos en la medida en que les permitía percibir jornales, también podía ser una amenaza a la propiedad y al orden social colonial. Es posible que la mencionada redistribución de la propiedad lograda mediante el robo constante no sólo involucrara a los esclavizados, sino también a sus propios amos. Así lo sugerían Pedro José Catalán, ladrón de alhajas de iglesia y su defensor, quienes explicaban sus hurtos argumentando la preocupación del acusado por cumplir con los jornales de su amo. Tanto para los propietarios como para los esclavizados, la existencia de esta economía propia podía convertirse en un arma de doble filo; los primeros, si bien podían verse beneficiados por los jornales percibidos gracias a las actividades independientes de los segundos, también afrontaban con frecuencia la amenaza del robo. Los esclavizados, por su parte, no sólo intervenían en el mercado cuando eran comprados o vendidos; por el contrario, participaban en él de manera activa, bien fuera mediante el trabajo y la producción

adicionales en minas, haciendas y ciudades o a través del hurto. Sin embargo, se enfrentaban a la posibilidad de que, como explica Valencia¹⁶, esta capacidad de obtener ingresos de manera independiente en vez de permitirles comprar su libertad, reprodujera la esclavitud al aumentar la presión económica ejercida por los amos y de esta manera reducir su capacidad de ahorro.

El hurto confirma que los esclavizados interactuaban en el mercado y tenían una economía autónoma a la de sus amos. Sin embargo, se requieren investigaciones desde la perspectiva económica para explicar las diferencias y similitudes de las economías propias en ámbitos urbanos y rurales, ya que las demandas penales, como he mostrado, no eran inexorables en todos los casos de hurto. En todo caso, bien fuera mediante la venta o la apropiación de lo hurtado, esta conducta no parecía responder a una racionalidad de ahorro y acumulación sino, más bien, a una necesidad de supervivencia y, más que ser una manifestación de la precariedad de la vida material de los esclavizados, es una evidencia de su búsqueda de espacios de autonomía en la sociedad colonial.

BIBLIOGRAFÍA

Byrne, William A. "Slave crime in Savannah, Georgia". En: *The Journal of Negro History*, Vol. 79, No. 4. (Autumn, 1994), pp. 352-362.

Díaz Díaz, Rafael. "La manumisión de los esclavos o la parodia de la libertad en el área urbano-regional de Santa Fe de Bogotá. 1700-1750". En: Mosquera, C., Pardo, M. y Hoffman, O. (Eds) 2002. *Afrodescendientes en las Américas. Trayectorias sociales e identitarias*. Universidad Nacional de Colombia, ICANH, IRD, ILSA.

¹⁶ Op. cit, p 206



Colmenares, German. 1979. *Popayán: una sociedad esclavista*. Bogotá, Tercer Mundo.

Colmenares, Germán. El manejo ideológico de la ley en un periodo de transición. En:
Revista Historia Crítica. No. 4. Junio-Diciembre de 1990. Pp 8-31

Ferreira, Ricardo Alexandre. 2003. *Escravidão, Criminalidade E Cotidiano. Franca 1830-1888*. Tesis de Maestría. Faculdade de História, Direito e Serviço Social – UNESP – Franca.

Fogel, Robert and Engerman Stanley. 1974. *Time on the cross. The economics of american negro slavery*. Little, Brown and Company.

Genovese, Eugene. 1976. *Roll, Jordan, Roll. The world the slaves made*. New York. Vintage Books.

Hoffer, Peter Charles. “Reviewed Work(s): Crime and Society in North Carolina, 1663-1776. by Donna J. Spindel”. En: *The Journal of American History*, Vol. 77, No. 3. (Dec., 1990), pp. 991-992.

Jaramillo Uribe, Jaime. “Esclavos y señores en la sociedad colombiana del siglo XVIII”. En: *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. Volumen I, Tomo I. 1963. Pp 3-62.

Kerr, Derek Noel. "Reviewed Work(s): Petty Felony, Slave Defiance, and Frontier Villainy: Crime and Criminal Justice in Spanish Louisiana, 1770-1803". En: *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 74, No. 3. (Aug., 1994), pp. 514-515.

Lichtenstein "That Disposition to Theft, with Which They Have Been Branded': Moral Economy, Slave Management, and the Law". En: *Journal of Social History*, Vol. 21, No. 3. (Spring, 1988), pp. 413-440.

Patino Millán Beatriz. 1994. *Criminalidad, ley penal, y estructura social en la provincia de Antioquia, 1750-1820*. Medellín: IDEA.

Philips, Ulrich. "Slave crime in Virginia". En: *The American Historical Review*, Vol. 20, No. 2. (Jan., 1915), pp. 336-340.

Sala, Juan. 1844. *Sala adicionado o ilustración del derecho español*. Valencia. Librería de Malleen y Sobrinos, Tomo II.

Smith, Jhon David. "Reviewed Work(s): Twice Condemned: Slaves and the Criminal Laws of Virginia, 1705-1865 by Philip J. Schwarz". En: *The American Journal of Legal History*, Vol. 35, No. 1. (Jan., 1991), pp. 106-108.

Sosa Abella, Guillermo. 1993. *Labradores, tejedores y ladrones: hurtos y homicidios en la provincia de Tunja 1745-1810*. Bogotá. Instituto Colombiano de Cultura Hispanica.



Valencia, Carlos. 2003. *Alma en boca y huesos en costal. Una aproximación a los contrastes socioeconómicos de la esclavitud*. Bogotá, ICANH.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



Arqueología Histórica en la "Catedral de San Miguel, Tegucigalpa"

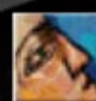
Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto

X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

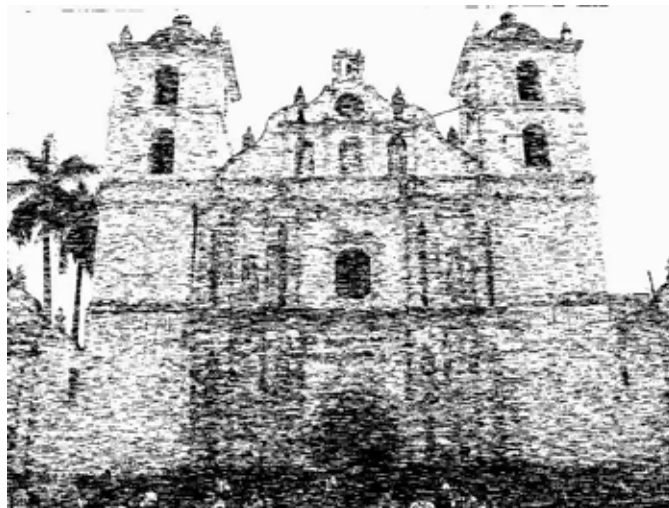
Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008



www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr

Arqueología Histórica en la “Catedral de San Miguel, Tegucigalpa”

Arqueólogo Ranferi Juárez Silva



Introducción

Uno de los templos católicos más importantes de Honduras es; sin lugar a dudas “La Catedral de San Miguel de Tegucigalpa”, siendo una de las edificaciones más antiguas e importantes de ésta ciudad, la cual se conserva hasta el día de hoy. Dicho templo representa la historia, no nada más para Tegucigalpa, sino para Honduras, siendo la iglesia con mayor renombre y tradición en el país.

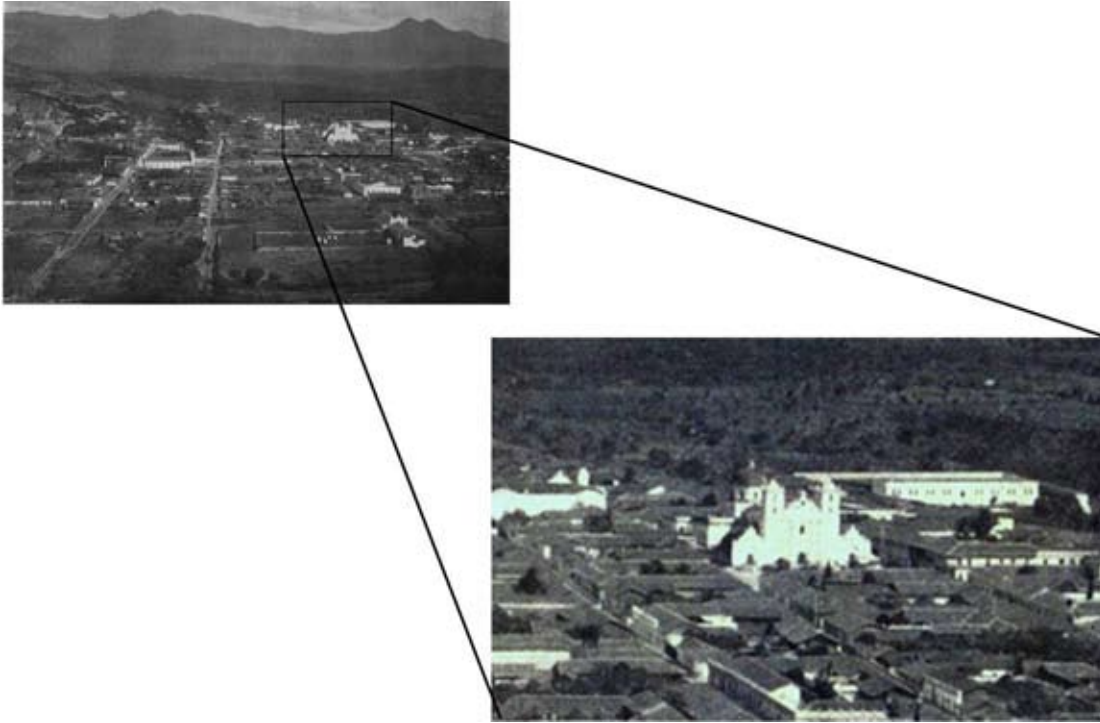
A partir de principios del siglo XX, es declarada como Catedral del País. Siendo una edificación antigua, es necesario dar mantenimiento temporalmente debido a ello se realizó la propuesta de restauración en la fachada, atrio y patios laterales. El IHAH a través de la Unidad de Arqueología, realizó la investigación arqueológica dentro de ese monumento colonial.

La arqueología histórica es una de las formas de investigación en la que participan dos ciencias sociales, la primera estudia los restos materiales que son efecto de la transformación del ser humano, los cuales pudieron haber sido dejados en el área, in situ o no. La segunda, se dedica al estudio de documentos escritos, para llegar al conocimiento del pasado. Unidas estas dos ciencias la investigación se complementa de forma que la historia ayuda con los datos históricos y la arqueología verifica si existieron o no evidencias de dichos eventos a la otra y viceversa. Para esta investigación la arqueología hace uso de los documentos escritos, existentes realizados por los investigadores. La investigación, se realizó en el mes de agosto de 2005, en los patios de la catedral, así como el atrio, es aquí donde se realizaron las primeras exploraciones (remoción de tierra). El objetivo principal de excavar el atrio fue el observar la cimentación de la fachada principal. En lo referente a lo arqueológico se observó la profundidad de los enterramientos y en cuanto a lo histórico, se confrontó los datos obtenidos con los resultados arqueológicos.

Antecedentes Históricos

Para cuando es conquistado el territorio Centroamericano, la Corona, manda a crear ciudades, las cuales ayudarían a consolidar la conquista en el nuevo territorio, no solo material, sino también espiritual; pero para ello, estas villas debían de presentar una serie de requisitos para ser consideradas como tal. En el año de 1579² se funda Tegucigalpa como alcaldía mayor; *“La ciudad nació al azar, una casa al pie de la montaña, otra a la orilla del río grande, otra a la rivera del río oro, otras en la parte alta del cerro, casas unidas por veredas, a la orilla de tales veredas fueron construyéndose más casas con el correr del tiempo”*³. Los primeros reportes de un edificio religioso es: La Iglesia de Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción, construida en 1621⁴, ubicada en el centro, al norte de de la plaza mayor. En el año de 1746, 125 años más tarde, fue destruida por el fuego y así permaneció durante ese tiempo hasta que el estado la vendió, en el año de 1856⁵, ya que se encontraba ruinas; el dinero obtenido de dicha venta fue utilizado para hacer mejoras al Templo de San Miguel.

En el año de 1762⁶ se había solicitado a España que, “Real de Minas de Tegucigalpa”, fuera nombrada “Villa de San Miguel de Tegucigalpa de Heredia”, lo cual sucede hasta el año de 1768⁷; para esto se necesitaba una iglesia, ya que la de Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción, que se había quemado y por tal motivo se comienza la construcción de la iglesia de San Miguel, en 1765⁸, y terminada hasta el año de 1781⁹. Construida en la parte este de la Plaza Mayor; desde su fundación hasta nuestras fechas ha tenido que ser restaurada en varias ocasiones, la gran mayoría de las veces por movimientos telúricos como fueron los de 1808, 1899¹⁰



Proyección de fotografía tomada a principios del siglo XX,
donde se observa la Catedral. Fuente archivo del IHAH

En su libro *Cuatro Centros de Arte Colonial Provinciano Hispano Criollo en Honduras*, el Dr. Mario Felipe Martínez, hace una descripción detallada de la catedral mencionando:

“La fachada de la Catedral de Tegucigalpa tiene elementos de retablo sin dar esa impresión... Los ocho pares de grandes pilastras almohadillas son la decoración principal, siendo más pequeñas las del segundo cuerpo... Una balaustrada simulada pone fin al segundo cuerpo y sirve a la vez de cornisa horizontal. La Espadaña, con tres nichos y un reloj en el tope que tiene su linternilla, separan los campanarios, que a su vez tienen dos pisos, contando cada uno con ocho grandes ventanas de arcos de medio punto, en donde se encuentran suspendidas las campanas. Siete son en total los nichos que adornan la fachada, ocupando el Nicho Central de la imagen de San Miguel Arcángel.



Fachada principal de la Catedral de San Miguel, Tegucigalpa.

Fuente, archivo del IHAH

Los dos grandes portones de la fachada principal que dan a los jardines laterales, armonizan perfectamente bien con el resto de frontispicio, aunque hay una pequeña diferencia en el diseño de los pilares, un ancho friso se extiende por la fachada, que a su vez está centralizado por la gran ventana octagonal que da gran claridad al interior del coro... El templo presenta las siguientes dimensiones: 60 metros de largo por 11 de ancho y 18 de alto, es de una sola nave cubierta con bóveda de cañón corrido, coronada por una cúpula sobre la planta de tambor octagonal que tiene 30 metros de alto. Esta misma altura tiene las torres. El espesor

de las paredes varía desde 1.25 varas en los muros laterales hasta 2.73 en la entrada principal”¹¹.

Para entender mejor lo que es la arqueología histórica y su contexto, hacemos referencia de lo mencionado por Hume:

“La Arqueología es el estudio de los restos materiales, de ambos, del remoto y del reciente pasado, en relación a la documentación histórica y a la estratigrafía del lugar en el que se encuentra. Estas relaciones entre las capas del suelo y los datos que contienen, permiten al arqueólogo extraer del sitio explorado, la información de todos los acontecimientos importantes, cuando y a quienes les paso. Así al extraer la información, el arqueólogo debe ser competente en las dos cosas; debe saber separar y muestrear la tierra estratigráficamente, de tal forma que pueda sacarle todas las evidencias posibles y debe ser lo suficientemente versado en la historia y en los objetivos del periodo que está estudiando o de la cultura que de una forma adecuada está interpretando” (Nohel Hume).

Resultados de Investigación

El tipo de investigación que se realizó, fueron excavaciones, sistemáticas, con pozos de 2 X 2 metros, y de niveles arbitrarios, la excavación se realizó hasta donde ya no aparecieron materiales culturales en las capas inferiores.

De cada nivel fue registrado y se tomó la fotografía, así como un dibujo de planta, y los materiales recuperados de dicha excavación eran puestos en bolsas, etiquetados y separados. Además de que se realizaron dibujos de planta de las distintas áreas u operaciones de trabajo, con el objetivo de ubicar espacialmente las unidades de excavación. Se realizaron los dibujos de perfil de cada uno de las unidades excavadas, así como se tomó el registro de los diferentes colores que se encuentran en las capas estratigráficas.

Como es y ha sido durante la historia de las investigaciones arqueológicas, los resultados nos han proporcionado información sustancial de la historia y cultura humana. Esta investigación no es la excepción, aún cuando el tipo de investigación realizada fue solamente de pozos de sondeo y no excavaciones extensivas; dicho trabajo dio como resultado que los rasgos encontrados no se pudieran definir en su totalidad, quedando solo como información obtenida sin haber concluido la investigación. Pero aún con esa poca información se puede concluir que:

Algunos rasgos que se registraron durante esta investigación, fueron omitidos de la historia de la región. Un claro ejemplo, son dos cimientos que se encontraron en la torre sur, el primero se encontró en el atrio, debajo de la torre sur, a 2.47 metros, con respecto a nuestro nivel de hilo, con orientación Noreste - Suroeste (véase fotografía),. Esta constituido de piedras de río (canto rodado), y pegado con argamasa (cal y arena). Además se registró una esquina, que va hacia el noroeste. Dicho cimiento se encuentra por debajo del nivel de enterramiento.



Fotografía donde se observan dos niveles diferentes, en el superior hay un entierro humano y en otro inferior un cimiento

El segundo cimiento se encontró con la dirección Este - Oeste, y no se logró observar si hacía esquina, ya que en esa parte norte de la excavación se tiene el muro sur de la nave principal y de igual forma, por el costado oeste se encuentra la torre sur a 2.40 metros.



Fotografía en donde se observan los diferentes cimientos encontrados durante la investigación. Fuente, archivo del IHAH

Otro rasgo que fue observado durante la investigación fue observada durante la excavación de los entierros; algunos de éstos, se encuentran a orillas del atrio, lo cual hace suponer que el atrio originalmente era mas grande, ya que las osamentas registradas se encuentran, entre la primera grada para bajar y el atrio.



Fotografía en donde se muestra el entierro a orillas del atrio.

Fuente, archivo del IHAH

Otro de los hallazgos arqueológicos relevantes, fue conocer la profundidad de los cimientos de la Catedral, los cuales tienen aproximadamente 4 metros en el costado sur, 4.44 metros en el costado Norte y en el atrio, además parece ser que fue construido en una sola etapa constructiva, ya que los materiales, forma constructiva son similares en todas las áreas prospectadas.

Conclusiones

La investigación realizada al interior del templo conocido como Catedral de Tegucigalpa, dio información sustancial para poder conocer mejor como pudo haber sido el lugar para el siglo XVIII, que es cuando se construye la iglesia, así como se transforma el centro de la ciudad, como se dijo dejó suficiente información, pero también creo una serie de preguntas, las cuales se han ido resolviendo con diferentes investigaciones de carácter arqueológico en el centro de la ciudad; es así que podemos decir que: Para el centro de la ciudad y en especial para la Plaza Francisco Morazán, antes Plaza Mayor; se han escrito varias cosas, por ejemplo Rolando Soto y Gloria Lara mencionan que: *“Rodeando la iglesia misma de la parroquia, que según algunos estuvo en el mismo sitio que hoy ocupa la Catedral Metropolitana... enmarcando una plaza que durante muchos años fungió*

como mercado” (Soto y Lara, 1991: 36) Al parecer ésta, tenía una orientación de Este a Oeste, y no de Norte a Sur como la conocemos ahora, ya que como se menciona en los antecedentes históricos; La iglesia de la Inmaculada Concepción miraba hacia la plaza central, la iglesia se construyó en 1621, y se encontraba en la esquina Noreste de dicha plaza, una vez que se decidió construir la iglesia de San Miguel de Tegucigalpa, para el año de 1765, ya no había espacio suficiente para ésta; por tal razón, se decidió construir en el lugar que se encuentra actualmente, al Sureste de la Plaza Francisco Morazán, que fue en la parte Este de dicha plaza, acaparando la mitad de ésta. Y años más tarde se derribó la estructura que quedaba de la iglesia de La Inmaculada Concepción, la cual se encontraba al norte de la plaza, para dar lugar a lo que conocemos actualmente.

Muy probablemente con las remodelaciones, en la Plaza Central, (Francisco Morazán), se ha ido perdiendo terreno de la catedral y ha ganado terreno la alcaldía, ya que los entierros observados en el atrio muestran dicha aseveración, ya que el entierro encontrado se encuentra a nivel de piso de la plaza central, pero a la mitad del actual atrio, esto quiere decir que: 1) No existían las gradas ahí en el año en que se enterró al individuo, muy probablemente mas cerca de la entrada, aunque durante la investigación las gradas parece haber existido ahí desde el comienzo de la construcción, ya que se encontraron restos de un piso de ladrillo, anterior al actual, muy probablemente del siglo XIX . 2) Se ha ido perdiendo parte de la plaza pública, hasta tener la superficie que hoy en la actualidad observamos.

Otro de los hallazgos fue el haber observado la cimentación por debajo de la torre sur, que muy probablemente perteneció a una mina colonial, ya que no se pudo observar más rasgos, y los materiales utilizados no dan gran información; esta construido con materiales de adobe y piedras de río, muy simple.

En las siguientes fotografías del costado derecho, se muestra el cimientado encontrado en las dos unidades excavadas durante la investigación arqueológica.

En la imagen superior fue colocada al costado oeste de la torre sur; y se puede observar el cimientado que se encuentra por debajo del nivel de enterramiento, y atraviesa la torre hacia el costado este.

En la imagen del centro, es la misma unidad de excavación, con una perspectiva desde arriba de la torre sur, donde claramente se observa como el cimientado pasa por debajo de la torre.

En la imagen inferior, se observa restos de cimientado, pero en la unidad colocada al costado este de la torre sur.

Por último, en la última imagen se muestra una perspectiva del cimientado



Los trabajos de arqueología histórica en Tegucigalpa son mínimos, pero han dado resultados satisfactorios, contradiciendo a algunos de los documentos producidos en esas épocas, es importante seguir con los trabajos para comprender mejor el pasado.

Referencias bibliográficas

- 1 Copia de un grabado en madera de 1854. fuente Imágenes de Honduras. Edición Extraordinaria. Sept. Año VII. No 74. Tegucigalpa.
- 2 María de los Angeles Chavarri
- 3 Mario Felipe Martínez
- 4 Antonio Vázquez de Espinosa
- 5 Juan Manuel Aguilar Flores
- 6 Mario Felipe Martínez
- 7 Ibidem
- 8 Juan Manuel Aguilar Flores
- 9 Ibidem
- 10 Rolando Soto y Gloria Lara
- 11 Mario Felipe Martínez

Bibliografía.

Aguilar Flores, Juan Manuel. 2004. *Tegucigalpa su Trazo Urbano (1578-1920)*, IHAH, Tegucigalpa

Besso, Oberto. 1979. *Paradigma de la Arqueología Histórica, una propuesta de investigación*. Tesis de la ENAH

Chaverri, María de los Ángeles. S/F. *La formación histórica de Honduras*, UNAH, pp. 13

Chaverri, María de los Ángeles. 1998. *Elementos de lo político administrativo en la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa durante la década de los cuarenta del siglo XVIII*, en: Yaxkin Vol. XVII, No. 1, 1998.

Childe, Gordon. 1929. *The Danube in Prehistory*. Oxford, Oxford University Press.

Cruz Castillo, Oscar Neil e Ildefonso Orellana Romero. 2002. Informe del Proyecto Arqueológico La Catedral de Comayagua, Archivo Técnico del IHAH Departamento de Investigaciones Antropológicas.

Cruz Castillo, Oscar Neil. 2003. *Un ejemplo de Arqueología Histórica en Honduras. La catedral de Comayagua*, en: Yaxkin Vol. XXII, No. 1.

Flannery, Kent. 1972. *The early Mesoamerican Village*, Academia Press New Cork

Hume Nohel. 1969. *La Arqueología Histórica*, Universidad de Cambridge, Londres

Johnson, Matthew. 2000. *Teoría Arqueológica, “Una Introducción”*, Ariel, España.

Martínez Castillo, Mario Felipe. 1992. *Cuatro Centros de Arte Colonial Provinciano Hispano Criollo en Honduras*, Tegucigalpa, UNAH.

Martínez, Eric. 1980. *Índices de archivos parroquiales: Tegucigalpa y Yuscarán*, en Yaxkin Vol. III, No. 3, Junio 1980.

Rapalo Flores, Oscar. 2003. *Efectos demográficos de la epidemia de viruela de 1780 en la población indígena de la Alcaldía Mayor de Minas de Tegucigalpa*, en: Yaxkin Vol. XXII, No. 1, 2003

Reyes Mazzony, Roberto. 1976. *Introducción a la Arqueología de Honduras, Nuevo Continente*, ed. Calderon, Tegucigalpa Honduras.

Reina Valenzuela, José. 1957. *Tegucigalpa. Síntesis Histórica*, Vol. 1

Soto Rolando, Lara Pinto Gloria. 1991. *Parroquia de San Miguel de Tegucigalpa, Breve Estudio Histórico Arquitectónico*, ICOMOS de Honduras, Tegucigalpa.

Salgado, Félix. 1928. *Compendio de Historia de Honduras*, Imprenta el Sol. – Comayagua., Tegucigalpa Honduras. Pp.155 - 164

Schiffer, Michael B. 1972. “Archaeology Contextual and Systemic Context”, en: American Antiquity, vol. 37, No. 1.

Trigger, Bruce. 1981 *La arqueología como ciencia histórica*, en: Boletín de Antropología Americana, julio No. 4, Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

Vallejo R., Antonio. 1997. *Primer Anuario Estadístico, Correspondiente al año de 1889*, UNAH, editorial Universitaria, Tegucigalpa, Honduras, Centroamérica. Pp.480-482

Vásquez Espinosa, Antonio. 1948. *Compendio y Descripción de las Indias Occidentales*
White, Leslie. 1959. *The evolution of culture*, Nueva York, McGraw-Hill.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



**LAS PERLAS DE LA REINA
EXPLOTACIÓN PERLÍFERA EN EL PACÍFICO DE
CENTROAMÉRICA (1522-1850)**

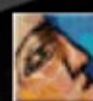
Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto

X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008





LAS PERLAS DE LA REINA EXPLOTACIÓN PERLÍFERA EN EL PACÍFICO DE CENTROAMÉRICA (1522-1850)

Elizet Payne Iglesias

Escuela de Historia
CIHAC
Universidad de Costa Rica
Teléfonos: (506) 22-599159
(506)
88-275119
email: epaynei@yahoo.com.mx

Introducción

El estudio de las perlas¹ ha estado relacionado con la joyería, la biología marina, y otras ramas de las ciencias naturales. En nuestro medio, los historiadores han puesto poca atención a la investigación de la producción, explotación, comercialización y/o acumulación de estas gemas.

Más recientemente, los análisis han tomado un giro sumamente interesante al combinar la interpretación con otras disciplinas, como la biología marina, la geografía, la historia ambiental, entre otras. Todo esto ha permitido que salgan a luz interesantes trabajos sobre Historia de las perlas e Historia ambiental; entre ellos los de Micheline Cariño, Mario Monteforte,² Clyde Mackenzie Jr., Luis Troccoli y Luis León.³

En América, las especies más reconocidas de ostras perlíferas son la *Pinctata imbricata* de las costas del Caribe de Venezuela y Colombia, la *Pinctata margaritifera mazatlanica*, propia del Pacífico entre el golfo de California y América Central. Las ostras son muy susceptibles a los cambios bruscos de temperatura, de salinidad y de composición del agua,⁴ y viven en aguas que varían entre los 21 a 35 ° C.

Desde la antigüedad, las perlas jugaron un papel fundamental como artículos de lujo, formas de acumulación de riqueza, símbolos de poder y formas de transacción comercial. Las perlas estaban relacionadas con la realeza y el alto clero, y aunque existía un mercado de perlas muy importante, estas eran usadas como obsequios para los reyes, las reinas e importantes personajes, con el fin de lograr prebendas y privilegios.

Las perlas tienen un gran poder simbólico y material en la mayoría de

1 Las perlas son gemas compuestas de capas de aragonita que segregan las ostras llamadas perleras. Estas son moluscos bivalvos que pertenecen a la familia *Pteridae* y suelen localizarse entre los trópicos de Cáncer y de Capricornio. Normalmente viven en sitios de escasas corrientes como bahías, estuarios, mares interiores y lagunas con una profundidad que varía entre 1 y 35 metros. Estas gemas se forman cuando un intruso –gusano, parásito, insecto o un animal pequeño– se mete en la madreperla, y cuando el cuerpo extraño es detectado, la ostra segrega en forma defensiva el nácar que, sucesivamente va cubriendo el animal, creando varias capas concentradas alrededor del núcleo del cual posteriormente se forma la gema. Se conocen en el mundo unas veinte variedades de madreperlas.

2 Cariño, Micheline y Mario Monteforte. “De la sobreexplotación a la sustentabilidad: Nácar y perlas en la historia mundial”, *El periplo sustentable*, 12 (mayo, 2007), p. 81-131.

3 Mackenzie, Clyde, Luis Troccoli y Luis León. « History of the Atlantic Pearl-Oyster, *Pinctata imbricata*, Industry in Venezuela and Colombia, with Biological and Ecological Observations », *Marine Fisheries Review*, Winter, 2003.

4 Ibid.

las culturas. En occidente y como herencia de la cultura griega, las perlas simbolizaban los órganos de la mujer, la matriz, el nacimiento y el rito funerario. En la ancestral cultura de la India, las perlas se han usado como medicamento proveedor de calcio, por lo cual se han destinado para combatir la desnutrición. En síntesis, una perla tenía la capacidad de simbolizar poder, sustancia, fertilidad y vida.

Su origen fue objeto de múltiples opiniones. Por ejemplo, para los antiguos romanos, las perlas eran lágrimas congeladas de los dioses, mientras que los griegos las atribuían a los relámpagos en el mar. Otros creían que eran gotas de rocío solidificadas, capturadas por las almejas. Pero la creencia popular pensaba que venían de un grano de arena. Más tarde, en el siglo XVIII, el fraile español Francisco Ximénez señalaba que las perlas eran huesitos de pescado.⁵

En el llamado Viejo Mundo, los sitios perlíferos por excelencia se localizaban en el golfo Pérsico, el mar Rojo y el golfo de Mannar, y Sri Lanka.⁶ Fueron una fuente de exhibición de lujo entre las cortes del Medio Oriente y las civilizaciones mediterráneas.

En este trabajo se pretende investigar la explotación perlífera en el Pacífico de Nicoya y Costa Rica, dado que esta actividad tuvo un efecto importante en la historia económica, social, cultural y ambiental de esa región. Históricamente, fue en el golfo de Nicoya donde se localizaron los principales bancos perlíferos; no obstante, se ha de indagar de la presencia de ostras perleras en las costas del Pacífico norte del país.

Con base en lo anterior, se pretende analizar las redes económico-sociales que controlaron la explotación perlífera, la comercialización y el destino de las mismas. Asimismo se han de estudiar las formas de explotación de la mano de obra indígena y negra, por lo que se persigue determinar las condiciones de trabajo, los grupos étnicos, las formas de pago y el sistema tributario.

5 Ximénez, Francisco. *Historia natural del Reino de Guatemala*, Guatemala: Editorial Piedra Santa, 1967, p. 336. “*Que a unos guesitos de un pescado le han dado tanta estimación, pues solamente es una estimación fantástica...*” p. 336.

6 En estos sitios la explotación y su comercio data de 2000 años.

Antecedentes prehispánicos

En este periodo contamos con muchas limitaciones para estudiar las perlas. No obstante, es preciso indagar acerca del conocimiento y del uso que las sociedades precolombinas, hacían de estas. Estamos claros que al igual que el oro y las piedras preciosas, las perlas no tenían un valor mercantil para los indígenas americanos, aunque sí es conocido que aplicaban métodos ancestrales para su extracción, formas de uso personal o a través del intercambio.

Algunos autores las han encontrado en sitios localizados en el interior del continente, por lo cual se ha interpretado que eran objeto de intercambio a larga distancia que los convertía en artículos exóticos, como el oro, la obsidiana, el cacao, el jade y las plumas.⁷ Por ejemplo, un dato interesante que han encontrado los investigadores es que las perlas eran un bien de lujo presente en la corte de Moctezuma II y deducen que estas podrían haber llegado de América Central.⁸ Este aspecto no es de extrañar ya que sobran las referencias acerca de que el oro de Moctezuma provenía del Caribe de la América Central, por la vía del Desaguadero o Río San Juan.

El arqueólogo Michael Snarkis, menciona que entre las mercancías que tuvieron un importante mercado en el Pacífico sur de América Central, estaban el tinte de caracol púrpura, las perlas, ciertos pigmentos minerales y sal.⁹ También Óscar Fonseca relaciona la pesca de perlas con actividades de intercambio indígena.¹⁰

Para la década de 1520, el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo relataba que en el golfo de Nicoya había ostras perleras que los indígenas le llevaban para comer, estas eran de gran tamaño y las usaban para hacer palas y remos, aunque no indica si hacían uso de las gemas.¹¹

Los inicios de la explotación perlífera en las Indias

A raíz de la conquista de América, los españoles se hicieron de los bancos perlíferos de

7 Carmack, Robert (editor). *Historia Antigua, Historia General de Centroamérica*, Tomo I, Madrid: Ediciones Siruelas, 1993, p. 23.

8 Arenas Monreal, Rogelio. "Genaro Estrada: de los criaderos de perlas en la Baja California a Visionario de la Nueva España", *AIH*, Actas XII, (1995).

9 Snarkis, Michael. "Nicaragua, Costa Rica y Panamá: interacción cultural", *Artes de América Precolombina*, Barcelona: Mueller, 2001, pp. 13-45.

10 Fonseca, Óscar. *Historia Antigua de Costa Rica. Surgimiento y caracterización de la primera civilización costarricense*, San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2001, p. 132.

11 Meléndez, Carlos (Introducción), *Costa Rica vista por Fernández de Oviedo*, San José: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 1978, p. 25.

las costas caribes de Venezuela y Colombia; poco después lo harían de las Islas de las Perlas en el suroeste de Panamá, desde donde se extendió la explotación hacia Coiba en Chiriquí y al golfo de Nicoya en lo que hoy es Costa Rica. También en las costas de Manta en Ecuador se encontraron perlas, pero de baja calidad para competir con las de Panamá. Y Hernán Cortés, el conquistador de Nueva España reconocería los placeres localizados en el llamado Mar de Cortés.

Por su parte, los franceses e ingleses que entraron en contacto con los pueblos del Pacífico Sur también lograron penetrar en forma más tardía en estas actividades depredadoras a través del contrabando en las costas e islas frente a Venezuela y Colombia. En Australia, Indonesia, las Malucas, Nueva Guinea, Filipinas, la Polinesia francesa y Japón. También la China logró producir sus especies de madreperlas en agua dulce.¹²

En el siglo XVI, tal fue su impacto en Europa que pronto se convirtió en una de las actividades más acaparadas por los hispanos, hasta llegar a ser en el rubro más importante de exportación antes de llegar a las vetas de oro y plata.¹³

La actividad generó tanta codicia que se dio una verdadera lucha entre los conquistadores por el control de los bancos perleros y de la mano de obra indígena obligada a la extracción. Refiriéndose a esta situación el fraile español, Francisco Ximénez relataba que estas gemas provocaban tal alteración que comentó: *“Oh! Y que bien decía un mercader portugués a quien le vendían unas muy ricas perlas, no las quiero comprar, ni emplear en eso mi caudal, no sea que mañana amanezcan los hombres con juicio, y todo se me pierda.”*¹⁴

En su tercer viaje, Colón adquirió unas perlas mediante trueque en las costas de Cumaná, frente a la isla Margarita. Estos hallazgos pronto se difundieron en España y los comerciantes de Sevilla organizaron empresas las que empezaron a equipar para iniciar las actividades de buceo. Fue el inicio de las empresas perleras en las Indias.

El primer pueblo español establecido en 1528 fue en Cubagua y se llamó Nueva Cádiz en lo que llamaron “costa de las perlas”. Estas gemas eran de pequeño tamaño y se pescaban en cantidades numerosas.¹⁵ (Mapa 1)

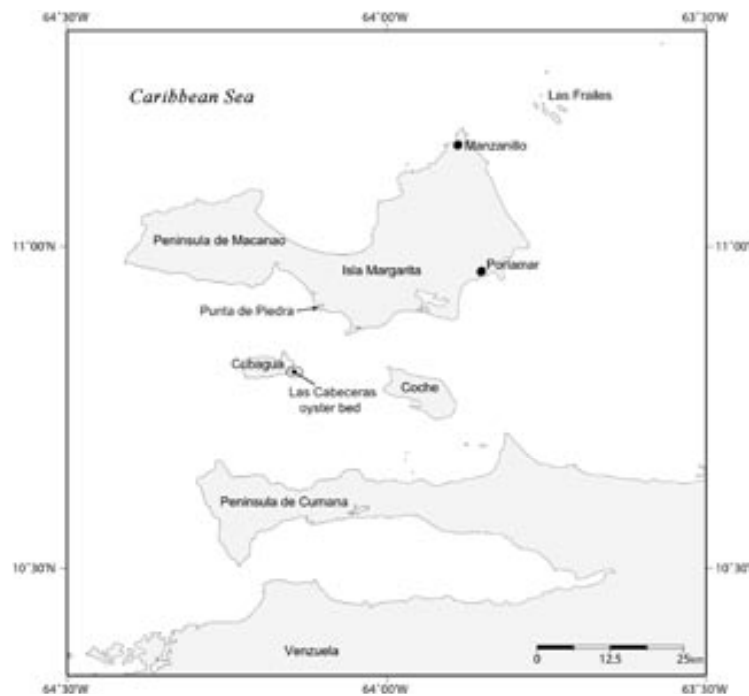
12 Los chinos fueron los primeros en producir deliberadamente perlas por lo que se deduce, conocían el mecanismo de su formación. Cariño, Micheline y Mario Monteforte, p. 95.

13 Citado por: Cariño, Micheline y Mario Monteforte, p. 91.

14 Ibid.

15 Mackenzie, Clyde, Luis Troccoli y Luis León, 92.

Mapa 1 Costa de las perlas. Siglo XVI



Tomado de: Mackenzie, Clyde, Luis Troccoli y Luis León. « History of the Atlantic Pearl-Oyster, *Pinctata imbricata*, Industry in Venezuela and Colombia, with Biological and Ecological Observations », *Marine Fisheries Review*, Winter, 2003.

La extracción perlera en Cubagua alcanzó su apogeo entre 1530 y 1535; poco después se agotaron. Posteriormente, de Cubagua la actividad pasó a la isla Margarita y a la costa continental de Venezuela y Colombia. En las islas había bancos perlíferos que se extendían desde Ríoacha hasta el Cabo de la Vela.¹⁶ Hacia 1500 comenzaron escasear debido al uso intensivo y a la fuerte demanda en los mercados europeos. (Mapa 2)

16 Konetzke, Richard. *América Latina, la época colonial*, México: Siglo XXI editores, 1977, p. 285.

Mapa 2 Costa de Venezuela y Colombia



Tomado de: Mackenzie, Clyde, Luis Troccoli y Luis León. « History of the Atlantic Pearl-Oyster, *Pinctata imbricata*, Industry in Venezuela and Colombia, with Biological and Ecological Observations », *Marine Fisheries Review*, Winter, 2003.

Los habitantes de La Española y de Puerto Rico se apoderaron del negocio perlero en el Caribe y, apoyados en Reales Cédulas, monopolizaron la explotación de los bancos de ostras. Al principio se obtuvieron mediante el trueque, pero pronto los hispanos llegaron a establecerse en los sitios cercanos. El rey devengaba del *quinto real* unos 100,000 ducados solo de las pesquerías venezolanas, lo cual revela la importancia económica que estas habían adquirido en la temprana época colonial. Conociendo de esta nueva fuente de riqueza, Felipe II promulgó en 1591 un reglamento para la explotación racional de las perlas.

Uno de los grandes problemas con el control Real sobre las perlas era su facilidad para esconderlas y contrabandearlas. Una Real Cédula de 1528, pedía información al gobernador de Santa Marta, sobre Rodrigo de Bastidas, quien, cuando fue gobernador de esa provincia, hacía

que a escondidas le llevaran oro y rescates y joyas por la noche, para que los oficiales reales no pudieran saber lo que entraba en su poder y así no pagar debidamente el *quinto real*. Se ordenó que de allí en adelante el oro, perlas y otros rescates se evalúen debidamente.¹⁷ Para 1588, el obispo de Santa Marta fray Sebastián de Ocando, contaba con sus propias canoas perleras y sugería a los explotadores de perlas, que se negaran a pagar el *quinto real*.¹⁸

En las costas e islas de Venezuela y Colombia, se utilizó mano de obra indígena esclavizada, para lo cual los organizaban en cuadrillas que subían a canoas u otras embarcaciones apropiadas y los llevaban al mar. Para evitar que flotarían, eran obligados a atarse sobre sus espaldas dos piedras, cada una a un costado, asidas a una cuerda; cuando requerían subir a la superficie, simplemente desechaban las piedras. Después de recibir alimento, se sumergían en varias ocasiones y regresan a sus canoas a entregar al mayordomo el producto de su buceo.¹⁹

Fernández de Oviedo indica que se mantenían sumergidos por espacio de una hora, pero los investigadores han comprobado que esto es imposible. A los buzos se les obligaba a mantener su castidad porque de lo contrario tendían a flotar y se les hacía difícil sumergirse, esto les obligaba a la separación familiar forzada.

En esta primera etapa se experimentó con la creación de equipo para extraer las perlas. Nicolás Ferderman, conquistador de Venezuela hizo pruebas en el Cabo de la Vela con una rastra o red barredera de su invención, pero fracasó por lo cual se recurrió a la mano de obra indígena y negra. También hubo otros inventores en España, Italia y Francia que ofrecían estos servicios de aparatos submarinos que anticiparon la campana de buceo, pero según Konetzke, fracasaron.²⁰

Aún en el siglo XVIII se continuaba sacando perlas en las costas de Venezuela y Colombia.²¹ El estudio de José Polo ha mostrado que los caciques mestizos de la Guajira controlaron la actividad perlífera con gran éxito; en particular, el cacique mayor de la Guajira Cecilio López Sierra quien además era mediador entre los nativos y las autoridades españolas para conseguir que los primeros

17 AGI, Panamá, 234, L.3, F. 151v-152v.

18 Patiño, Víctor Manuel. *Historia de la cultura material en la América Equinoccial*, Bogotá: Banco de la República, 1993.p. 3.

19 Fernández de Oviedo, Gonzalo. *Sumario de la Natural Historia de las Indias*, México: Fondo de Cultura Económica, 1950, p. 265.

20 Konetzke, Richard, p. 285.

21 *Ibid.*, p. 285 cita 537.

pagaran el *quinto real* derivado de las perlas.²² Los indígenas de la zona también contrabandeaban perlas con ingleses, holandeses y vecinos españoles de Ríoacha, a cambio de armas de fuego y otras mercaderías; de tal forma que: “*Comerciantes rioacheros y contrabandistas extranjeros, entre otros, se daban cita en Carrizal para obtener las codiciadas perlas*”.²³

La explotación de perlas en Panamá

Desde el Darién partieron hacia el sur, orientados por los indígenas que les habían hablado de otro mar; así llegaron los hispanos al Pacífico en 1513. El sitio de Acla sirvió de base para explorar las islas y otros territorios aledaños. Y, entre 1514 y 1519 se habían empezado a explorar las aguas del golfo de Panamá y las islas del archipiélago localizado al suroeste, al que se llamó luego el Archipiélago de las Perlas, a las que los indígenas llamaban Terarequi, en palabras de Gonzalo Fernández de Oviedo.²⁴ (Mapa 3) Fue el propio Vasco Núñez de Balboa quien recibió en las islas 160 onzas de oro y 200 perlas grandes.²⁵

22 Polo, José. “Etnicidad, poder y negociación en la frontera Guajira. 1750-1820”, Universidad de Cartagena, s.f. p. 29-35.

23 Ibid., p. 55.

24 Fernández de Oviedo, Gonzalo, p.p. 264-266.

25 Mackenzie, Clide. “A History of the Peral Oyster Fishery in the Archipelago de las Perlas, Panama”, Marine Fisheries Review, (3-22-1999).



Mapa 3 Archipiélago de las Perlas, Panamá



Fuente: *Nacional Geographic*, agosto 2007.

Uno de los primeros en reportar semejante hallazgo fue el soldado Gaspar de Morales – primo de Pedrarias– quien había regresado de las islas con un rico botín perlífero tras dejar un terrible rastro de violencia contra los nativos.²⁶

La corona comenzó a obtener beneficios derivados de esta actividad, bien sea como obsequios con fines de lograr privilegios locales o bien, mediante el *quinto real*. Rubén Darío Carles se remite a la obra de Gonzalo Fernández de Oviedo de 1547, en donde señala que el *quinto real* de la pesquería daba unos 15,000 ducados al año.

Al igual que en el caso del Caribe, esta fiscalización del impuesto real en las Islas de las Perlas se convirtió en un dolor de cabeza para la corona. En 1613, una Real Cédula dirigida a los presidentes y oidores de Panamá pedía información sobre la costumbre de hacer avalúos de las mercancías y perlas de la Mar del Sur, en casa de un oidor, y que no se consientan que se saquen libros de la contaduría.²⁷

La corona financió obras reales con el dinero de impuestos provenientes

26 Castillero, Alfredo. *Sociedad, Economía y Cultura Material. Historia Urbana de Panamá la Vieja*, Panamá: Imprenta Alloni, 2006, p. 25.

27 AGI. Panamá, 237, L.14, F. 20R-20v., 1613.



de las actividades extractivas. Una Real Cédula de 1615 ordenó al presidente y oidores de la Audiencia de Panamá, a que cobrara durante dos años un tomín por cada 100 pesos de plata, oro, piedras preciosas y perlas que bajaran de Panamá a Portobelo, para el arreglo de los caminos y fortificaciones de esta plaza.²⁸

También había deudas que deberían ser saldadas. Por ejemplo, en 1522 la corona libró una Real Cédula a los oficiales reales de Castilla del Oro, en virtud de una merced que se había dado a Charles de Pupper de las $\frac{3}{4}$ partes del *quinto real* en oro, perlas, guarines, esclavos y ropas que se habían traído durante la entrada de Núñez de Balboa al Pacífico. Pide que se paguen a Pupper.²⁹

Se estaba gestando una verdadera industria extractiva de las perlas. Los comerciantes y transportistas invirtieron grandes sumas en esta actividad; tanto fue así que en 1594 tenemos noticia de un pleito entre el oidor de Panamá y Ruy Díaz Ramírez debido a la presencia de dos bergantines dedicados a la pesquería de perlas.³⁰

Las perlas del archipiélago cobraron gran fama por su gran tamaño, su oriente y su forma. Las más legendarias tuvieron nombres como La Peregrina, La Huérfana, La Sola, La Perseguida. (Cuadro 1)

28 AGI, Panamá, 237, L. 14, F. 55R-55v, 1615.

29 AGI. Panamá, 233, L. 1F. 322R-323v, 1522

30 AGI. Panamá. 43, N. 86,1594.

Cuadro 1
Las perlas más valiosas encontradas en el golfo de Panamá

Año	Nombre de la perla	Quintales	Pesos (de a 8)	Primer propietario	características
1515	La Peregrina, La Sola o La Huérfana	31-35 (pesó 10 tomimes, casi 1 onza)	1,200 pesos de oro	Pedro del Puerto. Pedrarias Dávila	En forma de “pera cermeña”, como una nuez pequeña
1577	Sd	55	Sd	Don Diego de Teves (Alguacil Mayor de la Audiencia de Panamá)	“La mejor que se haya sacado después que las Indias se descubrieron, porque es de buena hechura...y la más oriental y mayor que en esta mar se ha sacado” de tamaño ovalado.
1690s		42	60-100,000	Mencía Carrasco	
1694		60	50,000	Juan Francisco de Páramo y Cepeda	“cermeña”
1699	La Perseguida	60	50-70,000	Fray Francisco de la Fuente	“En forma de pera”
1790s ¹		56	175,616	Joseph Hipólito Bernal y Serrano	

Tomado de: Castellero, Alfredo. *Enciclopedia de la cultura panameña para niños y jóvenes*, La Prensa, Panamá, setiembre de 1985.

Otra perla excepcional –de 56 quilates– fue la encontrada en 1800 por José Hipólito Bernal y Serrano. Poco después, el gobernador de Panamá Antonio de Narváez y la Torre, la

regaló al príncipe, para que la ofreciera a la reina. Se le agregaron varias perlas, pero sin duda, esa por su tamaño y calidad, era la más importante.

La familia de Pedrarias y el tráfico de perlas

Las perlas del Pacífico pronto se caracterizaron por ser de mayor tamaño que las encontradas en el Caribe venezolano y colombiano. Fernández de Oviedo estaba muy bien enterado del tamaño y calidad de las perlas; según cuenta, pudo ver más de una gema de gran tamaño y de mayor precio que las de Cumaná.³¹ Refiere dos perlas de gran tamaño; pero una de ellas sobresalía en sus descripciones: tenía 31 quilates por lo que adquirió gran valor, quedando finalmente a manos de Pedrarias Dávila. No obstante, todos los conquistadores hicieron lo propio por adquirir una gran perla del golfo de Panamá.

Esta perla de Pedrarias se ha convertido en la más famosa de la historia; se le ha conocido como *La Peregrina, la Huérfana* o *la Sola* y fue a parar a manos de la Emperatriz. Se señala que esta gema fue encontrada por un esclavo en el golfo de Panamá, pasó al rey Fernando V y con posterioridad, la corona española se la obsequió a María Tudor, hija de Enrique VIII, como regalo de boda. Otros propietarios han sido Napoleón III de Francia; en el siglo XX, fue subastada en Londres en 1969 y quedó en manos de la actriz Elizabeth Taylor quien la recibió como regalo de su esposo, el fallecido actor Richard Burton. Hoy forma parte de un collar de rubíes y diamantes de la joyería Cartier.

La otra perla mencionada por Fernández de Oviedo, fue comprada por el propio cronista; tenía un peso de 26 quilates, por la que pagó 650 pesos de buen oro.³² Después vendió la perla al conde Nansao, marqués del Cenete, quien se la dio a la marquesa, doña Mencía de Mendoza: “...*la cual perla creo yo que es una de las mayores, o la mayor de todas las que en estas partes se han visto, redonda; porque ha de saber vuestra majestad que en aquella costa del sur antes se hallarán cien perlas grandes de talle de pera que una redonda grande*”.³³

31 “...digo esto como testigo de vista, porque en aquella mar del Sur yo he estado, y me he informado muy particularmente de lo que toca a estas perlas”. Fernández de Oviedo, Gonzalo. *Sumario de la Natural Historia*, pp. 266-267.

32 Fernández de Oviedo, Gonzalo. *Sumario de la Natural Historia*, p. 267.

33 Ibid.,

Le tocó a un primo de Pedrarias Dávila, Gaspar de Morales, ser uno de los primeros exploradores del Archipiélago de las Perlas y con este suceso, entramos en un proceso de apropiación de la actividad perlífera de parte de Pedrarias Dávila, su familia y sus allegados, que se extiende desde 1515 hasta pocos años después de su muerte ocurrida en 1531. También ampliaron su área de dominio a medida que se iban desplazando hacia el norte hasta llegar a Nicaragua y Nicoya.

Respecto a las Islas de las Perlas, sus habitantes originales cayeron pronto bajo el sistema de encomienda de servicio personal y de esclavitud, y es de suponerse que fueron utilizados para la pesca de perlas, carga y trabajos agrícolas. En 1527, la corona emitió la orden de que las Islas pasaran a la Real Corona, que se cobraran los debidos derechos y que se averiguara si Pedrarias Dávila se había aprovechado de ellas, en qué cantidad y con qué título.³⁴ En realidad, Pedrarias se había otorgado bajo encomienda las islas de Otoque y Tararequi, en el archipiélago.

Sin embargo, los datos no son precisos ya que en 1531, otra Real Cédula disponía el arrendamiento de la Isla de las Perlas a Francisco Pizarro³⁵ y en 1540, Pizarro tenía estas islas en encomienda y se indicaba que se había construido una iglesia por lo que necesitaban comprar ornamentos e imágenes para la misma.³⁶ Probablemente Pizarro tenía bajo su dominio algunas de las islas del archipiélago, porque consta que años después la isla más grande quedó bajo la Real Corona y se llamó la Isla del Rey.

La red familiar alrededor de Pedrarias, comenzaría a formarse; el padre fray Bartolomé de las Casas informó que la mujer del gobernador había llevado perlas a España procedentes de Panamá. Agregó además: “...*toda esta es muy buena y próspera tierra, y si vosotros llamáis buena tierra y abunda oro y perlas, según me parece que lo buscáis, oro entre nosotros poco hay, pero de perlas toda la mar estas islas está dellas llena; dellas yo os daré cuantas quisieredes, con tanto que me guardéis la fidelidad y amistad que yo os guardaré.*”³⁷

34 AGI. Panamá, 233, L.2, F. 232R-233R. y Panamá, 235, L. 8, F. 284R-284v.

35 AGI. Panamá. 234, L.4, F. 131R-134v.1531.

36 AGI. Panamá. 235, L. 7, F.156R-156v. 1540.

37 Casas, Bartolomé de, *Historia de las Indias*, p. 51.

La explotación de perlas en el golfo de Nicoya y en el Pacífico de Costa Rica

En el Pacífico de la actual Costa Rica, el área perlífera por excelencia fue el golfo de Nicoya, aunque también se explotó en el golfo de Papagayo, ya que en muchas ocasiones la pesca de perlas se efectuaba coordinadamente con la extracción del tinte de caracol. Desde 1526 Fernández de Oviedo mencionaba que en las islas de Chira, Chara, Venado, Pocosí y Miapi abundaban las pesquerías.³⁸ (Mapa 4)

Mapa 4
Golfo de Nicoya según Gonzalo Fernández de Oviedo



Fuente: Meléndez, Carlos (Introducción), *Costa Rica vista por Fernández de Oviedo*, San José: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 1978.

Otros sitios indicados como de extracción del tinte de caracol y de buceo eran Murciélagos, Carbonal, Zapotal, Junquillal, Pitahaya, San Juanillo, Puerto de los Carrillo, Tular Isleta, Puntablanca y Boquerón.³⁹

La explotación en el golfo de Nicoya tuvo como antecedente la pesca

38 Fernández de Oviedo, Gonzalo. *Sumario de la Natural...*p. 267.

39 Ibid.

en el archipiélago del Pacífico panameño. La primera referencia sobre el encuentro de los hispanos con estas gemas en el golfo de Nicoya, la constituyó la expedición de Gil González Dávila quien en 1522 exploró la costa Pacífica de lo que hoy es Costa Rica. Recibió de los pobladores una gran cantidad de oro que habían acumulado por muchísimos años; en un total de 112,524, 3 tomimes de oro “*lo más dello bajo*”.

Gil González también conocía de la posibilidad de encontrarse perlas porque salió de las Islas de las Perlas, en donde obtuvo 145 pesos de 80 perlas.⁴⁰ Su contador, Andrés de Cereceda anotó que durante la entrada al territorio del cacique de Namiapi, a 5 leguas delante de Diriá, bautizaron 6 personas, les dieron 172 pesos de oro y 22 perlas.⁴¹

La presencia de Hernández de Córdoba y posteriormente, de Pedrarias Dávila incentivó el interés por reconocer no solo la importancia perlífera, sino poblacional y estratégica del golfo de Nicoya. De manera que, el golfo se convirtió en base de operaciones para la conquista de Nicaragua y el cacicazgo de Nicoya sería fundamental para abastecerlos de alimentos durante varios años. También la isla de Chira sería el puerto desde donde saldrían conquistadores y esclavos indígenas rumbo al Perú y Panamá.

De Pedrarias Dávila al marqués de Aycinena

Como se ha observado, los españoles tejieron muy tempranamente redes mercantiles alrededor de la actividad perlífera. En el caso de Nicoya, como ya ha sido mencionado, constan las ganancias que sobre este rubro obtuvo la empresa de exploración de Gil González Dávila. Con posterioridad a la conquista de Hernández de Córdoba, Pedrarias Dávila, su esposa y allegados, se vieron favorecidos por esta lucrativa actividad.

La experiencia en la obtención y comercialización de las perlas, fue aprovechada por la viuda de Pedrarias Dávila; poco después de la muerte del gobernador, doña Isabel de Bobadilla reclamaría ante la corte, por el pago de 2,000 pesos de perlas que vendió a la corona. En respuesta a su solicitud, una Real Cédula de 1532 ordenaba a los oficiales reales

40 “Itinerario y cuentas de Gil González Dávila por el tesorero Andrés de Cereceda. Relación de las leguas que el capitán Gil González Dávila anduvo a pie por tierra por la costa de la mar del Sur y de los caciques e indios que descubrió y se batizaron y del oro que dieron para sus majestades”, Fernández, León, *Conquista y poblamiento en el siglo XVI*, San José: Editorial Costa Rica, 1976, p. 34-35.

41 Ibid.

de Nicaragua que procedieran con el pago.⁴²

Las redes familiares y comerciales que se armaron alrededor de la extracción, comercialización y otras formas de trato de perlas, se prolongó a lo largo del periodo colonial. Las más altas autoridades españolas y la élite de Costa Rica, Nicaragua y de Guatemala, estuvieron involucradas en el tráfico de perlas.

En Cartago, los descendientes del propio Pedro de Alvarado y su hermano Jorge, estuvieron relacionados con la venta de perlas en Panamá. Prueba de ello es que en 1705, el cura rector de la Iglesia Parroquial de Cartago y la viuda del capitán Pedro Ibáñez, reclamaron el dinero o, en su defecto, las perlas que habían enviado con los capitanes Pedro de Alvarado y Jorge de Alvarado, con el fin de venderlas en aquella ciudad. Habían pasado muchos años y las perlas no fueron vendidas, por lo cual la viuda solicitaba la restitución de las mismas o su venta. Vale agregar que la venta de dichas perlas tenía como propósito crear una capellanía, que el finado capitán Ibáñez había mandado fundar.⁴³

Es en los testamentos y las cartas dote donde aparecen un sinnúmero de datos acerca de perlas y su posesión en manos de la élite local. Por ejemplo, en 1646 el alférez Francisco Ramírez Corajo a favor de la dote de su futura esposa, María de Retes, recibe de su suegro Jerónimo de Retes, dos manillas de perlas, con un peso de 11 onzas para un total de 211.50 pesos.⁴⁴ Otros miembros de la élite local que dotaron a su hija con perlas, fueron Juan de Echavarría Navarro y Ana de Retes; quienes en 1679 entregaron 31 perlas valoradas en 100 pesos.⁴⁵

También aparecen interesantes datos derivados de juicios o investigaciones contra algunas personas. En 1694, el gobernador Miguel Gómez de Lara fue acusado de traficar perlas que compraba en Nicaragua y vendía en Panamá, a cambio de oro. Este gobernador tenía tienda pública en Cartago y su hijo era su apoderado en la ciudad de Panamá. Se indica que Gómez de Lara fue sancionado a no ejercer otro cargo público.⁴⁶

42 AGI. Guatemala, 401, L. 2, F. 65 v., 1532.

43 ANCR. *Protocolos Coloniales Cartago*, Leg. III, exp. 18, (12-2-1705).

44 La dote de María de Retes fue una de las más altas de la época ya que se entregaron bienes por un valor de 7,000 pesos. ANCR. *Protocolos Coloniales de Cartago*, Leg. I, exp. 7, (30 de noviembre de 1646).

45 La dote la entregó Ana de Retes y su segundo marido Diego de Ibarra, puesto que Echeverría Navarro había fallecido. ANCR. *Protocolos Coloniales de Cartago*, Leg. II, exp. 9, (20 de noviembre de 1679).

46 RAN. Enero-junio, 1953, p. 67. (1694).

En 1712, el gobernador de la provincia de Costa Rica, Lorenzo Antonio de Granda y Balbín, en su testamento indicó que poseía 96 gramos de perlas “*de buen oriente*” que pesarían aproximadamente media onza.⁴⁷

Ciertamente, a lo largo de toda la época colonial, la élite cartaginesa explotó, usó y comercializó el producto de la actividad perlífera. Tanto fue así que en 1786, se trató de vender una perla “...*al hombre más grande de este Reino...*”,⁴⁸ el marqués Juan Fermín de Aycinena. La vía se siguió por su apoderado en Costa Rica, el comerciante Tomás de Acosta quien a su vez, había realizado una donación de 500 pesos a nombre de Andrés Antonio González, vecino de Nicaragua.

Según se indica, González era poseedor de una perla de calidad excepcional; con un peso de 37 quilates y “*un oriente muy superior y esférica, que es quien la hace muy vistosa*”⁴⁹ Envió su propuesta de venta al marqués quien la valoró en 4,000 pesos, precio en que no estuvo de acuerdo González debido a que, dada su excepcionalidad, la perla tendría un valor de más de 60,000 pesos.

La transacción no se logró con el marqués, sino que su propietario la regaló al príncipe con el fin de que la obsequiara a la princesa. Todo indica que la perla fue aceptada por la monarquía y que fue conducida convenientemente a España. Se desconocen los beneficios que la mencionada donación le traerían al otorgante, pero era la regla general que este tipo de obsequios resultaran en nombramientos importantes, pero esto no ha sido comprobado.

Ha sido comprobado que Herrera estaba dedicado a la explotación de las perlas, dado que en 1774 aparece solicitando a la audiencia de Guatemala, una licencia para establecer una bucería de perlas y de tinte de caracol en Nicoya. La licencia le fue dada por un corto periodo debido a la oposición que tuvo de parte del corregidor de Nicoya y de los nativos, ya que estos últimos defendían que esos sitios eran de su uso desde tiempos inmemoriales.

Otra prueba de la afición de los marqueses de Aycinena con las perlas la menciona el viajero Thompson quien en 1825 fue invitado a la residencia de esta familia en la ciudad de Guatemala, con el fin de ver algunas perlas que se le ofrecían. Debido a su extraordinario tamaño, el extranjero refiere que las creyó falsas, pero que luego se dio cuenta de su autenticidad, valorándolas en 10,000 pesos, aunque, según indicaron, el marqués había dado más por ellas:

47 ANCR. *Protocolos Coloniales de Cartago*, Leg. IV, exp. 5, (2-10-1712).

48 ANCR. *Protocolos Coloniales de Cartago*, Leg. VIII, exp. 17, folio 55v, (1 de agosto de 1786).

49 Ibid.

“...el collar consistía de veintiuna perlas, de las cuales la del centro tenía forma de huevo de paloma, y era de ese tamaño, y las otras eran grandes en proporción, aunque redondas y en tamaño gradualmente decreciente hacia cada extremo”.⁵⁰

Los marqueses de la mencionada familia se habían ganado la fama de invertir en la obtención de joyas y piedras preciosas, hasta tal punto llegó su nombre que, su rival político, Francisco Morazán, en el “Manifiesto de David” sancionó con la siguiente frase: “Ni el oro del Guayape, ni las perlas del golfo de Nicoya, volverán a adornar la corona del marqués de Aycinena...”⁵¹

Era frecuente que las perlas no se avaluaran y quedaran en poder de personas que no les daban el debido procedimiento. Ese fue el caso de la orden que envió la Casa de Contratación de Sevilla, al presidente de Guatemala en 1719, cuando, habiendo fallecido el propietario de una importante perla, Diego de Herrera, a quien en su depósito mortual se encontraron varias perlas. Dos de ellas de gran tamaño; una de 20 quilates y la otra de 19. y 5 gramos más de quilates de varios tamaños. La indagación de la corona era si estas gemas habían cancelado el *quinto real*; al no haber constancia de esto, las perlas fueron decomisadas, pero se desconocía su paradero.⁵²

Muchos vecinos de la villa de Nicaragua tenían intereses en Nicoya, tanto en la extracción del tinte de caracol, como en la búsqueda de perlas, de manera que en 1780 el corregidor de Nicoya prohibió a las canoas “teñidoras y buceadoras” procedentes de Nicaragua, que pescaran en el golfo.

La explotación de los indígenas

Otro tema relevante respecto a la extracción perlífera es lo que se refiere a la mano de obra. La primera forma que aplicaron los hispanos en el Caribe fue la esclavitud tanto indígena como negra. Aunque primero se dio la explotación de los nativos de las islas de Cubagua, Isla Margarita, Cumaná y la Guajira; así como en el Archipiélago de las Perlas en Panamá. En poco tiempo, el aniquilamiento de los naturales dio paso al buceo con negros esclavos.

50 Tomado de: Wortman, Miles. *Gobierno y sociedad en Centroamérica, 1680-1840*, San José: EDUCA-BCIE, 1991, p. 161.

51 Valladares, Óscar y Pompeyo del Valle, *Morazán*, Tegucigalpa: Graficentro Editores, 1994.

52 AGI. *Guatemala*, 390, L. 14, 1, 380.

Las condiciones de trabajo de los indígenas eran de alto riesgo, por lo que era frecuente que fueran atacados por animales marinos. También manifestaban tempranamente grandes problemas de salud como ceguera, sordera o síndrome de descompresión. Normalmente el buceo recaía en hombres jóvenes separados de sus familias.

Se organizaban en cuadrillas y se trasladaban en canoas hacia los bancos perlíferos, donde se sumergían por lapsos de entre 50 y 80 segundos en forma reiterada en las profundidades. Konetzke señala que se zambullían cada dos minutos hasta el agotamiento.⁵³ Lo hacían llevando sendas y pesadas piedras atadas a una sogá, que luego dejaban en el fondo marino para bucear; recogidas las ostras en un canasto, regresaban con su botín a la superficie.

Muy pronto se dieron leyes que protegían a los indígenas, aunque muchas de ellas quedaron en el papel como hemos visto. Ante la hecatombe demográfica que se vivía en el Caribe, la corona prohibió el uso de indígenas libres en la pesca de perlas, porque:

“...nos ha sydo fecha relación que de la pesquería de las perlas averse fecho syn la buena orden que convenía; se han seguido muertes de muchos indios y negros, mandamos que ningún yndio libre ea llevado a la dicha pesquería contra su voluntad so pena de muerte...”⁵⁴

En la misma cédula se anotaba lo siguiente: “...estimamos en mucho más, como es razón, la conservación de sus vidas que el interés que nos puede venir de las perlas”.⁵⁵ En 1540 la corona prohibió la pesca con chinchorro en las Islas de las Perlas.⁵⁶ En 1544 el obispo Martín de Calatayud denunció el maltrato que sufrían los buceadores de Riohacha, en particular, su mala alimentación.⁵⁷

En los golfos de Papagayo y Nicoya, fueron reiteradas las quejas de los indígenas que eran obligados a extraer tinte y a bucear en busca de madreperlas. Tanto fue así que las autoridades

53 Konetzke, Richard, p. 284.

54 Vega Bolaños, Andrés. *Colección de Documentos para la Historia de Nicaragua, Tomo VII*, Madrid: Imprenta y Litografía Juan Bravo, 1956, p. 341, (1542).

55 Konetzke, Richard, p. 285, cita 536.

56 AGI. Panamá. 235, L. 7, F. 73R-73v., 1540.

57 Patiño, Juan Manuel, p. 2.

prohibían la presencia de estas canoas y el uso de indígenas en estos menesteres. Por ejemplo, en 1780, el corregidor del partido de Nicoya, Feliciano Franco, prohibió la entrada de canoas de “teñidores y buseros” procedentes de Nicaragua,⁵⁸ dado que los indígenas alegaban posesión inmemorial de los sitios arriba citados,⁵⁹ aspecto que señala la defensa del indígena de una posesión consuetudinaria. En el caso de continuar invadiendo los sitios de pesca y de buceo, la pena contra el dueño de las canoas sería por latrocinio.

En 1786 el corregidor de Nicoya emitió un decreto con el objeto de frenar los maltratos a los indígenas, este se denominó “Reglamento sobre la bucería de perlas dictado por don Luis Blanco Desacido, corregidor interino de Nicoya”.⁶⁰ En este se manifestaba la preocupación por la salud y la muerte tan temprana de los buzos.

Reglamentación y ambiente

En el estado actual de la investigación contamos con pocos datos sobre este tema, sin embargo, no debemos perder de vista que este constituye uno de los aspectos relevantes para este estudio.

La extracción perlífera en forma natural es una actividad depredadora tan rápida que por lo general la recuperación de los bancos perlíferos se efectúa muy lentamente después de varios años de veda; o bien, puede llegar al extremo de que los sitios no se recuperen jamás. En otras palabras, la extracción no marcha al compás de la reproducción de la ostra.

En América, la primera crisis se dio tan rápido como 1500, en la zona de Cubagua, frente a las costas de Venezuela. Hacia 1538 se había trasladado la pesca a la isla Margarita, la cual entró en crisis en el siglo XVII, presuntamente por los efectos ecológicos de las crecientes del río Orinoco.⁶¹ Ya para el final del siglo XVI, le rey Felipe II había aprobado un reglamento acerca del uso racional de los bancos perlíferos y otras actividades extractivas.

58 Aunque aquí se argumentó que era para evitar el mal a los nativos, puede esperarse que también pretendían alejar a los competidores. Véase: “Don Feliciano Franco Ajedrón, corregidor del partido de Nicoya, prohíbe que en los puestos del partido entren canoas de teñidores i buseros de Nicaragua”, *Revista de los Archivos Nacionales de Costa Rica*, 5-6 (mayo-junio, 1948), pp. 289-290.

59 *Ibid.*

60 ANCR. Guatemala, 518, fl. 5, 1786.

61 Patiño, Víctor Manuel, 1993.

Por su parte, como ha sido mencionado, el corregidor de Nicoya, dictó las siguientes medidas con el fin de frenar el abuso en las pesquerías de perlas y de tinte de caracol:

1. *“Que ninguno ose hechar canoas al mar, sin tener primero el permiso de este juzgado.*
2. *Que después de obtenido el permiso, haya de presentar lista, por cabeza el patrón de la embarcación y siguientes los marineros y los buzos. Para que con esta noticia, al regreso de la temporada, se presenten y saber el que ha muerto y de qué; si comido de animal, ahogado o de heridas e quimera que haya habido.*
3. *Que han de presentar los dueños por sí o por el mayoral de la bucería en este juzgado, la arquita o la alcancía que llaman en donde se hechan las perlas que pescan, para que se selle por mí; y no pueda ser abierta hasta que acabada la temporada, la buelban a traer para reconocer lo que encierra y pesarlo y sentar la razón en el libro real de lo que fuese para el cobro del derecho del quinto.*
4. *Que los dichos mayorales o dueños, han de llevar quenta y razón para presentar ante mí, de todo lo que pescaren los operarios en los días suios o dejar que llaman, para que de ello que suele ser lo más, ni pierda el rey sus derechos del quinto.*
5. *Si esto no se hiciere, pagarán los dueños de canoas 2 pesos al mes de los que dure el trabajo por cada uno de los operarios que ocupen y se les desquitarán de sus salarios que gana cada uno de ellos.*
6. *Manda que ningún dueño de canoa alegue ignorancia de esto”.*⁶²

El uso de las perlas en la religiosidad y vida cotidiana

En las cartas dote y los testamentos de la élite de Cartago, se suelen encontrar muchas referencias a las alhajas que se dejaban en herencia, se poseían o bien, se regalaban. Entre ellas, encontramos alhajas de perlas de diversas formas: desde rosarios de oro con rubíes y perlas hasta cargantillas, sortijas, pendientes. Sin embargo, se hace sumamente difícil deducir si las perlas procedían del golfo de Nicoya, ya que en Cartago no había joyeros de profesión y las alhajas provenían de Panamá, Guatemala y otros sitios. Además, debido a que esta era una actividad limitada y de poco volumen, era casi imposible darle seguimiento. No obstante, para fines de este trabajo se han tomado en cuenta las perlas que se indican como “sueltas” y no las elaboradas en joyas.

62 Ibid.

Convertidas en joyas, las perlas suelen estar en piezas de oro, como anillos, zarcillos, arrasadas, relicarios, rosarios, en imágenes religiosas, cadenas, collares acompañadas de granates, diamantes y hasta en el vestuario más fino. Por ejemplo, en la carta dote de Manuela Josefa de Ibarra, los padres otorgan oro y perlas en valor de 12 pesos. Se mencionan zarcillos de oro y perlas con piedras amatistas y remates de dichas perlas en 50 pesos.⁶³

Hubo perlas en poder de la Iglesia, que se usaban en el vestuario y ornamento de los santos; ejemplo de ello fue la entrega de una sarta de perlas a la Cofradía de Nuestra Señora del Prado de Ciudad Real, en 1636.⁶⁴ En 1712 en el testamento del gobernador Granda y Balbín, indica que tenía 96 gramos de perlas de “buen oriente”, para que sus albaceas hagan una joya de oro y la remitan a Nuestra Señora de Covadonga en España.⁶⁵

Conclusión

Durante la época colonial, las perlas cumplieron una importante función en la dinámica social y económica de las colonias, en particular, los sitios en donde se producían estas gemas, como lo fue el Pacífico de la América Central. Las redes de dominación que se gestaron alrededor del control sobre los bancos perlíferos y su extracción con mano de obra indígena y posteriormente negra, muestran los grandes intereses que regían en este rubro, uno más de las numerosas formas de extracción de riqueza y poder. Se suma a ese control la comercialización y el trasiego de perlas destinadas a las élites y la propia corona española, mediante la venta de estas o bien como donaciones especiales.

Las perlas también simbolizaron el poder de las élites locales y regionales, así como de la Iglesia, por lo cual se convertían en un objeto de consumo suntuario muy simbólico. Se asociaban con las mujeres en particular en el momento de la boda; también adornaban a los santos y otros objetos religiosos.

Pero detrás de la extracción y la comercialización de estas gemas, – al igual que los diamantes y las esmeraldas–, se encontraban severas formas de explotación de la mano de obra tanto indígena como negra. Frente a tal situación y dadas las constantes quejas de los afectados, así como de funcionarios locales,

63 ACM. Carta dote de doña Manuela Josepha de Ibarra, No. 491, 1737-1775, Capellanías.

64 AGI. Indiferente, 434, L. 7, F. 394R-394v. 1636.

65 ANCR. Protocolos Coloniales de Cartago, Leg. IV, exp. 5, (2-10-1712).



la corona se vio obligada a reglamentar muy tempranamente las formas de trabajo. No obstante la explotación de los buzos perduró a lo largo de la colonia y sobrepasó el periodo republicano.

Por su parte, acerca de la Historia Ambiental queda mucho por hacer. Aunque la mayoría de los estudios asevera que fue la sobreexplotación de los bancos perlíferos lo que causó la crisis de las madreperlas tanto en el Caribe como en el Pacífico de América, pueden surgir otras interpretaciones de la caída de la reproducción, como podría ser el cambio climático, la contaminación y la presencia humana en las zonas costeras e islas aledañas.

(Footnotes)

1 Esta perla aparece datada en 1800 en la documentación del AGI. Junto a la perla grande se llevaron otras de menor tamaño para el mismo destino. AGI. Estado, 51, N.13 (1800)



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



VÍNCULOS SOCIALES Y POLÍTICOS EN EL PARTIDO DE
TUXTLA, PROVINCIA DE CHIAPAS, EN EL ÚLTIMO CUARTO
DEL SIGLO XVIII

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto

X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008





VÍNCULOS SOCIALES Y POLÍTICOS EN EL PARTIDO DE TUXTLA, PROVINCIA DE CHIAPAS, EN EL ÚLTIMO CUARTO DEL SIGLO XVIII

SERGIO NICOLÁS GUTIÉRREZ CRUZ

4ª. Poniente Norte Núm. 579
29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México

Teléfono y Fax:

00 52 961 61 3 10 51

sergut2000@yahoo.com

Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, México

La historia de Chiapas en el siglo XVIII guarda un especial interés por cuanto que muestra las luchas de los grupos de poder: el ayuntamiento de Ciudad Real enfrentado al alcalde mayor, el clero secular en disputa territorial con el regular, así como la rebelión de 1712 que adquirió especiales proporciones dentro de la Capitanía General de Guatemala y que enfrentó a indios con no indios. Pero es además el siglo en que llegaron a la provincia chiapaneca migrantes peninsulares que después serían fundadores de algunas familias chiapanecas: los Cal y Mayor, Esponda, entre otros. Asimismo, la centuria es interesante en cuanto a que en el norte, en la frontera con Tabasco, se suscita una disputa entre una y otra adscripción administrativa por cuestión de límites. Se trata de un problema a nivel civil que sin embargo también se encuentra reflejada en el ámbito eclesiástico, pues los obispos se disputan la feligresía de una y otra provincia.

Por otra parte, ocurre hacia finales del periodo el cambio de régimen administrativo de la provincia, de alcaldías mayores a intendencias, en consonancia con el resto de los territorios españoles. Cabría preguntarse por la actuación de los grupos de poder provinciales y su posición frente al cambio suscitado.

El noroccidente chiapaneco era un territorio dedicado al cultivo del cacao, en donde la presencia de los alcaldes mayores no se sentía con la misma fuerza que en otras zonas de la provincia. Por lo mismo, hubo españoles que decidieron asentarse en esta región, donde la mano indígena era abundante y la fiscalización gubernamental escasa, lo que prometía provechosas ganancias. Por lo menos, esta fue la situación hasta la creación de la alcaldía mayor de Tuxtla en 1768. Y a este respecto un caso en concreto de alguien que busca eludir a las autoridades gubernamentales es el del vasconavarro Sebastián Olaechea, quien se estableció en Tuxtla, en el centro de la provincia, y poseyó propiedades en la región noroccidental, cuya principal población era Ixtacomitán. Era una región que conectaba con Tabasco, donde también el cacao era importante. Los hacendados asentados en Chiapas comercializaban el producto cultivado tanto en Tabasco como en la región de Ixtacomitán y lo enviaban a la Nueva España a través del istmo de Tehuantepec.

Una serie de apellidos: Olaechea, Olazábal, Ortiz, Michelena, etcétera, son de origen vasco. La profusión de estos apellidos da a entender que los vascos fueron importantes entre los peninsulares llegados a la provincia. También hallamos vascos en Oaxaca, con los cuales los peninsulares establecidos en Chiapas mantuvieron contacto a través del comercio. Estos vascos

oaxaqueños son los Iturribarría, Manero, Larráinzar, Murguía, de quienes podríamos decir que hubo algunos -el caso específico de los Larráinzar- que pasaron a Chiapas en el cruce de los siglos XVIII y XIX y quedaron vinculados a la historia chiapaneca.

El comercio hacia Oaxaca fue sin duda significativo y estas ligas comerciales también tuvieron otro tipo de repercusiones, como el éxodo de españoles residentes en Oaxaca hacia Chiapas después de la ocupación de la plaza por el cura insurgente José María Morelos y Pavón en noviembre de 1812. Esta relación que trascendía la mera transacción comercial sin duda puede verse además reflejada en comerciantes como José Canales, quien en la década de 1780 había colocado a su único hijo varón en el seminario de la ciudad de Oaxaca para que estudiara la carrera sacerdotal.¹ Estos mismos vínculos con Oaxaca se notan en las 500 misas que doña María Gertrudis de Olaechea solicitaba a favor de su alma en su testamento de julio de 1780 fechado en Ixtacomitán.²

Pareciera existir entonces una buena relación con los oaxaqueños a lo largo de las décadas del siglo XVIII y en los inicios del XIX. La relación con Guatemala, en cambio, había producido situaciones incómodas, como la sostenida por el último intendente provincial, Juan Nepomuceno Batres -perteneciente a una renombrada familia guatemalteca-, con las autoridades chiapanecas, enfrentado con éstas por exigirles el uso del uniforme y otras normas de etiqueta. Por otra parte, la intensidad del comercio con Guatemala no fue de relevancia, según se constata en la documentación. Así que podemos inferir la hipótesis de que el comercio chiapaneco fue más importante para las provincias novohispanas vecinas (Oaxaca y Tabasco) que para las de la Capitanía General. Se debe destacar que los comerciantes de Tuxtla contaban con la vía fluvial que iba de Quechula a San Juan Bautista Villahermosa, capital de Tabasco, a través del río Grijalva, con lo cual enlazaba vía marítima con Campeche, Veracruz, La Habana y los puertos españoles. La ruta de Oaxaca enlazaba a Tuxtla, Cintalapa y Xiquipilas con los pueblos del istmo de Tehuantepec y el macizo montañoso donde se encuentra la ciudad de Oaxaca. Las haciendas del valle de Cintalapa y Xiquipilas, propiedades de los Olaechea y los Castillejos, se beneficiaban de esta ruta comercial.

El conocimiento de este periodo, el último de la Colonia, resulta útil para conocer

1 Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas (en lo sucesivo AHDSC).

2 Archivo General del Poder Judicial del Estado de Chiapas (en adelante AGPJECH), Documentos Coloniales. El texto puede consultarse en: Sergio Nicolás Gutiérrez Cruz, *La movilidad social, política y económica de una familia en la provincia chiapaneca colonial: Los Esponda y Olaechea, 1750-1821*, Tesis de Doctorado, Universidad del País Vasco, Leioa, 2005, pp. 425-428.

la conformación de la historia chiapaneca en el siglo XIX así como del XX, a través de la reconstrucción de las ligas familiares de los españoles establecidos en la provincia. Es una temática sobre la cual comenzamos a saber un poco más en el ámbito chiapaneco. Los documentos de finales del siglo XVIII que alberga el Archivo del Poder Judicial del Estado proporcionan información sobre los pobladores de la región de Ixtacomitán y Tuxtla, por lo que sin duda ayudan a entender mejor la época, al abrirnos un panorama más concreto.³

Alianzas político-económicas del grupo español

En marzo de 1778 Sebastián Olaechea suscribía un compromiso con el alcalde mayor entrante de Tuxtla, Luis de Engrava y Ovalle. Por medio de este acuerdo se establecían prerrogativas tendientes ante todo a garantizar la buena marcha de los negocios de Olaechea, pero que concedían al alcalde mayor ciertas ganancias. Es de apreciar aquí cómo se tratan ambas figuras. Por un lado, Engrava mantenía para sí el gobierno político y militar, su salario y sus derechos judiciales; por el lado de Olaechea, éste podía nombrar a un teniente que dispondría de 25,000 pesos para emplearlo en cacao. Las utilidades obtenidas se las repartirían ambos.

En lo que atañía a Engrava emplearía 10,000 pesos para los otros pueblos de la provincia, en calidad de repartimiento, consistente en algodones para hilados y mantas, nagua, petates, grana, “pataste”, sombreros, así como machetes. Nuevamente las ganancias serían repartidas entre los dos. Además, nombraría un administrador de justicia en Tecpatán, otro en Xiquipilas y si le fuera conveniente otro más en Xitotol, pueblos ubicados en regiones donde Olaechea poseía haciendas. Tecpatán y Xitotol se hallaban en una región productora de cacao, mientras en la de Xiquipilas era el ganado el ramo más significativo de producción. Estas localidades se situaban en las rutas mercantiles que vinculaban la provincia de Chiapas con las de Tabasco y Oaxaca.

El compromiso arrancaba en la fecha en la cual Olaechea había efectuado el repartimiento de algodones y grana. Como obligación de Engrava estaba el procurar que los indios de los pueblos de la grana deberían aumentar las siembras de nopales, exigiéndoles el rendimiento máximo. Olaechea haría los repartimientos de cualquier calidad sin acudir a los administradores

3 Parte de esta documentación ha sido ya publicada en un libro: *La Actividad Jurisdiccional en Chiapas, 1776-1881*, editado en 2006 por el Consejo de la Judicatura Estatal y en la que colaboraron –mediante transcripción y paleografía– estudiantes de la Licenciatura en Historia de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.

de justicia. Otras cuestiones eran también tomadas en cuenta, como los créditos que había obtenido Engrava de Olaechea a través del hijo de éste, Basilio, los que serían satisfechos únicamente cuando la compañía se hubiera disuelto. Quedaba de la misma manera estipulado que el compromiso subsistiría aun cuando Olaechea falleciera, y sería así como sus hijos habrían de continuar. Quizá ello tuviera que ver con cierta aprehensión respecto de la salud de Olaechea, quien habría de morir seis días después de haber firmado este compromiso.⁴

Olaechea estaba en capacidad de medir sus fuerzas económicas con el representante del poder político en la región de Tuxtla. El hecho de haber emigrado a ella desde la década de 1730 le colocaba en una posición privilegiada con respecto a un funcionario como Engrava, recién llegado al cargo, un puesto que en todo caso sólo habría de ocupar por pocos años. La larga permanencia de Olaechea en el partido de Tuxtla le otorgaba un conocimiento sobre la gente y el terreno del que carecía Engrava, con lo cual aseguraba sus prerrogativas como hacendado y comerciante, amparado por el funcionario más importante del territorio, al que –por otro lado– satisfacía al compartir con él las utilidades generadas por los repartimientos.

Los entrecruzados orígenes de los grupos provinciales

Es el siglo XVIII una época señalada por migrantes españoles, criollos (provenientes de la Nueva España, ante todo) e incluso mestizos que, asentados en la provincia chiapaneca, fundarían algunas familias reconocidas en la historia de la misma: Cal y Mayor, Esponda, Gutiérrez, así como otros que pasaron de otras provincias o se establecieron en una y otra parte. Es el caso de los Larráinzar, que emigraron a Chiapas desde Oaxaca, de los Castillejos que vivían en Chiapas y Oaxaca o de los Grajales procedentes de la Mixteca.

En el caso específico de los Castillejos es de suponer sus ligas con mulatos e indios. De hecho, encontramos el caso de Manuela Castillejos casada con Juan de Dios Espinosa en 1733. Los Espinosa a su vez enlazaban con los caciques de Chiapa de los Indios pues la madre de Juan de Dios, Juana de Fonseca, era descendiente de los jefes chiapanecas del siglo XVI.⁵ Se impondría

4 AGPJECH. “Escritura de Compromiso entre los Señores Don Luis de Engrava y don Sebastián de Olaechea”, *La Actividad Jurisdiccional en Chiapas, 1776-1881*, pp. 228-242.

5 Cfr.: Archivo Histórico del Estado-Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (en lo sucesivo AHE-UNICACH). *Testamento e información testimonial sobre los derechos hereditarios de la sucesión remota del indio principal y cacique Pedro de Fonseca, mandado a abrir el 2 de marzo de 1808 a pedimento de D. Miguel Antonio Gutiérrez*. Véase además: Sergio Nicolás Gutiérrez Cruz, “Sociedad y Poder en la Provincia

entonces ahondar en el estudio de los Castillejos del siglo XVIII. Habría que preguntarse sobre cómo los Castillejos pudieron insertarse en la sociedad criolla del centro de Chiapas. Una primera respuesta sería que la riqueza obtenida les abrió las puertas, por encima de consideraciones raciales. Pero otro punto a considerar sería: ¿de qué manera se hicieron con los suficientes bienes como para alcanzar cierto status? Podría pensarse que la unión con los descendientes de los antiguos jefes chiapanecas les garantizó el acceso a ciertos círculos dominantes. A los españoles les resultaba conveniente acercarse al grupo dirigente indígena porque les facilitaba el control del resto de la población, por lo que un trato deferente hacia ellos aparecía ante sus ojos como del todo pertinente. De hecho, sabemos que ya a finales del siglo XVI los caciques de Chiapa de los Indios podían usar daga, montar a caballo y adquirir haciendas, como fue el caso de los hermanos Ponce de León, dueños de la hacienda San Sebastián –conocida después como Don Rodrigo-, situada al occidente de Tuxtla.

Pero no eran los únicos implicados en cruces interraciales. También sobre los Grajales se levantaron sospechas de contactos con negros. Situación por demás muy comprensible si se considera que el área fue habitada ampliamente por descendientes de esclavos africanos, todavía apreciable hoy en el Valle de Cintalapa y Jiquipilas.

Estos cruces interraciales estarían haciendo referencia a un mundo donde los españoles son muy pocos y están rodeados de una población distinta en el plano étnico: indígenas, negros y mulatos. En los archivos parroquiales se constata estos cruzamientos. Un caso que llama la atención es el de María Josefa Grajales, originaria de Tuxtla, a quien se la calificó indistintamente de “española”, “parda” y “mulata”. Sus orígenes ya estaban marcados por una situación difícil: era la hija del presbítero Esteban Vital de Olaechea habida con una vecina de Tuxtla, Marta Grajales. Era, por tanto, ilegítima y además llevaba el estigma de que su padre fuera un sacerdote. Mas por el lado de la madre, estaba la cuestión racial.

El asunto adquiriría un especial relieve cuando un migrante vasco, José Ignacio Madariaga, solicitó al obispo de la provincia permiso para desposar a Josefa en agosto de 1792. Ante ello, el primo de Madariaga, Domingo Ignacio Esponda, reaccionó con una carta al obispo para solicitar no se autorizara la celebración del enlace.⁶ En ella Esponda argumentaba que no había igualdad Chiapaneca del Ocaso Colonial”, *Anuario 2000*, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, 2002, pp. 413-444.

6 . AHDSC. Tuxtla XII B. 2. *Expediente sobre negación de licencia para el matrimonio que pretende Dn. Ygnacio Madariaga con Josefa Grajales. Año de 1792 concluidos en 99*, ff. 20v-22.

entre los contrayentes, pues Madariaga era “hidalgo del Señorío de Vizcaya” mientras que Josefa era “parda e hija concubinaria”, consciente ella misma de su “bajo nacimiento”. Traía a colación la Real Pragmática de 1776 que impedía el matrimonio de parejas desiguales. Debe aquí indicarse que para Esponda era de suma importancia la defensa del linaje familiar por lo que esgrimió que su “Casa” sería víctima del desdoro si su primo contraía “repugnables esponsales” con Josefa Grajales.

El obispo escuchó la petición, pues negó el permiso para la boda. Mas los pretendientes habrían de recurrir a una estratagema para alcanzar sus propósitos. A principios de 1794 Madariaga partió a Guatemala, adonde habían viajado Josefa y su madre en romería a Esquipulas. Fue así como el 2 de marzo la pareja contrajo matrimonio en la provincia vecina. A su regreso a Tuxtla, las autoridades exigieron el acta matrimonial. Turnado el asunto a las correspondientes instancias eclesiásticas, los esponsales fueron declarados válidos años más tarde. Pero para entonces ya había varios hijos de la pareja.

Aquí se impone retroceder una generación, a la de los progenitores de Josefa Grajales. Como ya se ha dicho, ellos eran el presbítero Esteban Vital de Olaechea y Marta Grajales. Se trataba de una unión irregular que procreó cinco hijos. Esta situación de concubinato, no obstante, no será impedimento para que la Grajales mantenga su posición dentro de la sociedad tuxtleca. Dueña de haciendas, viste con elegancia y sostiene durante años un pleito legal con su comadre, la hermana del presbítero Esteban, María Gertrudis de Olaechea. Este pleito hacía referencia a la donación de 3,000 pesos que Esteban Vital habría hecho a cada uno de los hijos de doña Marta poco antes de morir, en agosto de 1782. María Gertrudis se habría de negar permanentemente a entregar la suma que al momento de su fallecimiento, junio de 1800, se mantenía sin pagar.⁷

El vínculo con el mundo zoque

La figura de María Gertrudis domina singularmente la historia de estos años en el partido de Tuxtla. Figura dominante más que todo en el plano de lo social. Con ello, no únicamente hacemos referencia al mundo español del que provenía sino también al mundo indígena. A este

7 Archivo General de Centroamérica (en adelante AGCA), A1. 15 Leg. 154 Exp. 1110. *Expediente de los Autos seguidos en recurso de injusticia notoria por doña María Gertrudis de Olaechea, vecina del pueblo de Tuxtla, con Da. Marta Grajales de la misma vecindad sobre validacion o insubsistencia de la donacion que se expresa hecha por Don Esteban Vital de Olaechea*. Así como también: AGCA, A1.15 Leg. 153 Exp. 1104. *Suplicacion interpuesta por doña Gertrudis Olachea en los autos con Marta Grajales. Audiencia Ciudad Real*.

respecto, María Gertrudis se encuentra vinculada a dos tradiciones de dos pueblos diferentes: el chiapaneca y el zoque. El primero ubicado en Chiapa de los Indios (hoy Chiapa de Corzo) y el otro en Copoya, poblado al sur de Tuxtla.

En la actual Chiapa de Corzo se mantiene la tradición mezclada con la leyenda de la llegada al pueblo de una dama española, a la que se ubica procedente de Guatemala, y llamada María de Angulo. Según el relato transmitido a través del tiempo, habría llegado a Chiapa en busca de cura para su hijo enfermo. El niño, después de ser paseado desnudo atado a un poste por el pueblo y de ser entretenido por algunos danzantes –que la posteridad designará con el nombre de “parachicos”-, logró recobrar la salud. La señora dejó el pueblo agradecida y habría de volver algún tiempo después, cuando una plaga de langosta asoló los campos y el hambre se esparció por la comarca. Entonces la caritativa señora repartió víveres desde una carreta, asistida por sirvientes negros.

El vínculo de María Gertrudis con esta historia es sin duda débil. Con todo, hay un elemento histórico en la narración, relativo a la plaga de langosta, que permitiría enlazar relato y personaje. Efectivamente, en los años de 1769 a 1773 la provincia experimentó la presencia de la plaga de langosta que produjo hambruna. Los Olaechea aparecen aquí como quienes proporcionaron asistencia a la población, algo que hicieron resaltar oportunamente en los escritos oficiales. Basilio Antonio, hermano de María Gertrudis, recurrió a ello en su expediente personal para obtener la alcaldía mayor de Verapaz en Guatemala.⁸

Una segunda tradición a la que está relacionada María Gertrudis, pero esta vez de manera mucho más directa, es la de la Virgen de Olaechea. En el pueblo de Copoya, situado en un cerro al sur de Tuxtla, se veneran hasta el día de hoy tres imágenes: la Virgen de la Candelaria, la Virgen del Rosario y la Virgen de Olaechea. Esta última es en realidad Santa Teresa de Jesús. Según los relatos zoques, fue una donación de María Gertrudis a los habitantes de Copoya. Este detalle ha hecho que perdure el recuerdo de María Gertrudis en la memoria colectiva de los zoques tuxtlecos hasta nuestros días, por encima de los otros miembros de la familia. Pareciera con ello que la Olaechea hubiera querido alcanzar un escalón más en el reconocimiento social, al grado de parangonarse con la misma Divinidad. Una voluntad que se manifiesta en su familia, la de trascender siempre, avanzar en los reconocimientos públicos, visible a través de las generaciones.

8 AGCA, A 1. Exp. 3947 Leg. 1759. *Mercedes y Nombramientos, 1808-1820.*

¿Cuáles podrían ser entonces los vínculos que permitieron que una mujer de ascendencia española pudiera permanecer en la memoria colectiva indígena? Si se considera que se trata de un grupo que ejerció un dominio férreo, manifestado en la explotación del cacao, sobre todo, ¿qué explicaría esta aceptación de una imagen cristiana por parte de los zoques de Tuxtla? Tal vez la respuesta esté en la ladinización más abierta que hubo en los Valles Centrales, donde se encuentra Tuxtla, a diferencia de la región de Ixtacomitán, donde la orografía es más abrupta y la penetración española fue menor. El hecho de que los Olaechea poseyeran en el Valle de Cintalapa y Xiquipilas haciendas de ganado pudo establecer un vínculo con los zoques de Copoya, cuya cofradía se sustentaba en propiedades dedicadas a la cría de ganado. Los Olaechea, por su parte, abastecían de carnes a Tuxtla en las décadas de 1780.⁹

Y en este punto, en que hacemos referencia a la cofradía de los zoques de Copoya, hemos de mencionar una cofradía existente en el pueblo de Chiapa de Indios. Los miembros de la misma declararon que el español Mariano Grajales les había ayudado con ella. Todo ello se relacionaba previamente con el litigio de tierras que Grajales entabló con el capitán de milicias Manuel Esponda a finales de 1813. Cuando se decidió que las tierras serían rematadas, el gobernador, alcalde y demás justicias de Chiapa se expresaron a favor de don Mariano y como razón que fundamentaba ese apoyo adujeron la ayuda otorgada por él a la cofradía.¹⁰

Este tipo de relaciones entre indígenas y españoles podría haber influido para mantener tranquilos los ánimos cuando parecían estar a punto de desbordarse. Los dirigentes zoques habrían podido contener cualquier tentativa de rebeldía como al parecer ocurrió durante la sublevación tzeltal de 1712. Asimismo, a mediados del siglo XVIII habría existido un intento de rebelión entre los zoques cuando fueron detenidos algunos presuntos conspiradores.¹¹ Un texto diferente, vinculado a otro intento de sublevación, es el correspondiente a la denuncia presentada por un vecino español de Tecpatán, Félix de Salazar, acusado –ni más ni menos- de soliviantar a los zoques del lugar.¹² Las averiguaciones las había emprendido el primer alcalde mayor de Tuxtla,

9 AGCA, A 3.5 Exp. 717 Leg. 68. *Alcabalas recaudadas en la administración de Tuxtla. Año 1784.*

10 AGCA, A1. 57 Leg. 325 Exp. 2402, ff. 1-5. *Tuxtla. Sobre denuncia de las tierras de Barranca Honda contiguas a Chiapa de Tuxtla. Denunciante Mariano Grajales.*

11 AHE-UNICACH. *Testamento e información testimonial sobre los derechos hereditarios de la sucesión remota del indio principal y cacique Pedro de Fonseca, mandado a abrir el 2 de marzo de 1808 a pedimento de D. Miguel Antonio Gutiérrez.*

12 AGCA, A 1. 30 Leg. 195 Exp. 1483. *Don Félix Salazar demanda en su residencia al alcalde mayor Juan de Oliver. Año 1780.*

Véase: Sergio Nicolás Gutiérrez Cruz, “¿Aires de rebelión en el Partido de Zoques en el siglo XVIII? Una

Juan de Oliver, en 1771. Salazar entabló demanda en contra de Oliver en 1780, a dos años de haber dejado éste el cargo y a nueve de haberse iniciado las diligencias del caso. Aquí podríamos percibir un enfrentamiento entre la máxima autoridad política del lugar y un emigrante español recién llegado, que no era bien recibido por los que ya habían establecido una cooperación de mutuo beneficio, pues Oliver mantenía una sociedad comercial con Sebastián Olaechea y con su sobrino-yerno Salvador Esponda, una sociedad que les redituó grandes beneficios. ¿Hasta qué punto Salazar fue acusado injustamente? ¿Cuál fue su verdadera relación con los zoques de Tecpatán?

Todo ello refiere a unas complicadas relaciones entre españoles e indígenas sobre las que sin duda todavía es de esperar nuevas revelaciones.

BIBLIOGRAFÍA:

Gutiérrez Cruz, Sergio Nicolás. “¿Aires de rebelión en el Partido de Zoques en el siglo XVIII? Una reflexión a partir de las fuentes”, en Dolores Aramoni, Thomas Lee y Miguel Lisbona (coords.). *Presencia zoque. Una aproximación multidisciplinaria*. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas, Universidad Autónoma de Chiapas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2006, pp. 153-159.

_____ *La movilidad social, política y económica de una familia en la provincia chiapaneca colonial: Los Esponda y Olaechea, 1750-1821*, Tesis de Doctorado, Universidad del País Vasco, Leioa, 2005.

_____ “Sociedad y Poder en la Provincia Chiapaneca del Ocaso Colonial”, *Anuario 2000*, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, México, 2002, pp. 413-444.

La Actividad Jurisdiccional en Chiapas, 1776-1881. Consejo de la Judicatura Estatal, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, México, 2006.

_____ reflexión a partir de las fuentes”, en Dolores Aramoni, Thomas Lee y Miguel Lisbona (coords.), *Presencia Zoque. Una aproximación multidisciplinaria*. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas, Universidad Autónoma de Chiapas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2006, pp. 153-159.



ARCHIVOS:

Archivo General de Centroamérica, Guatemala

Archivo General del Poder Judicial del Estado de Chiapas, Berriozábal

Archivo Histórico del Estado, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez

Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



La educación formal del clero secular en la Diócesis de Nicaragua y Costa Rica

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto

X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008





La educación formal del clero secular en la Diócesis de Nicaragua y Costa Rica

Dra. Carmela Velázquez Bonilla

Escuela de Historia
CIHAC
Universidad de Costa Rica
Teléfono (506) 22 21 72 34
(506) 83 83 27 70
email:carmelav@racsa.co.cr

Introducción

Los trabajos sobre la Diócesis de Nicaragua y Costa Rica, han analizado la organización interna y externa, el cabildo catedralicio, las relaciones políticas y la religiosidad pero han dejado de lado la educación del clero secular, tanto de los dirigentes como los sacerdotes que estuvieron al frente de las parroquias de las ciudades y los pueblos. Al respecto se han creado aseveraciones un poco a la ligera sobre su escasa preparación académica, por lo que decidimos realizar esta investigación para conocer dentro de lo posible cuál fue la realidad de la preparación del clero secular de la diócesis. Nos enfocaremos sobre todo a la educación formal, la que consideraremos como la obtenida en León en el Seminario San Ramón Nonato, que se complementarían en muchos casos con los grados que otorgaba la Universidad de San Carlos y el Colegio San Francisco de Borja de los jesuitas, ambos en Guatemala.

La educación del clero secular en todas las diócesis debió de estar bajo el cuidado de los obispos, quienes debieron de velar sobre todo por la educación formal como lo pedía el Concilio de Trento. La preparación se iniciaba en muchos casos desde muy temprana edad y para costear esos estudios era necesario que tuviera una renta que se lo permitiera como lo había expresado también el Concilio de Trento.¹

Una de las fuentes principales de estas rentas las constituyeron las capellanías, por lo que muchos testadores instituyeron capellanías en sus testamentos para tratar de que alguno de sus descendientes se hiciera sacerdote, a cambio, el beneficiario debía retribuir la ayuda con la celebración de misas por la salvación de su alma. Los bienes sobre los que se instituía la renta podían ser ganado, bienes inmuebles y riquezas en general. Esta renta era de un 5% sobre los bienes. En otros casos, se estipulaba la cantidad de dinero que debía otorgarse al beneficiario en total o se le asignaba una cantidad por la celebración de las misas, ya fueran por su alma o por alguno de su encargo, como sería el caso de sus padres.²

Varios de los sacerdotes que gozaron de una capellanía para su formación, también las instituyeron luego, o se convirtieron en patronos para que se siguieran administrando los bienes de estas y así se pudieran seguir celebrando las misas por quienes las establecieron.

1 William B. Taylor, *Ministros de lo Sagrado*. (México, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México. Secretaría de Gobernación. 1999), 184.

2 Carmela Velázquez, *Las actitudes ante la muerte en el Cartago del siglo XVII*. (Tesis de maestría del posgrado centroamericano en Historia de la Universidad de Costa Rica, 1996), 95.

La educación formal

Como ya se señaló, los obispos eran los principales responsables de la educación del clero secular, por recomendación del concilio de Trento y en el mundo hispánico, se reforzó con las cédulas reales de los monarcas. En los decretos tridentinos se advertía a los párrocos y preladados que “una de sus primeras obligaciones era instruir a los fieles, pero para eso tendrían que haber sido ellos mismos instruidos.”³ La iglesia novohispana discutió el tema de la formación de los clérigos en todos los sínodos y concilios provinciales. En el primero de 1555, se fijaron los conocimientos mínimos para conceder los grados de las órdenes sagradas. En 1592, Felipe II encomendó a todos los obispos que fundaran seminarios, a la vez que pedía a los virreyes y gobernadores que alentaran las fundaciones y les dieran el auxilio necesario. Para ingresar a los seminarios y para obtener otorgamiento de beneficios al finalizar los estudios, era lo más recomendable que se eligiese a los hijos descendientes de los conquistadores y pobladores. Estas mismas disposiciones fueron ratificadas por Felipe III y Felipe IV. Pero a pesar de todas las recomendaciones para que se fundaran seminarios, estos tardaron un tiempo en surgir⁴

El primer seminario que se fundó en México, fue en Puebla, en 1644, por iniciativa del obispo Juan de Palafox Mendoza, ya que él consideraba que el clero secular era la columna vertebral de la Iglesia. Años más tarde en 1670, en Oaxaca se fundó otro seminario.

En Panamá el seminario tridentino fue fundado en 1613, en la ciudad de Panamá.⁵ En el caso de Chile la creación del seminario fue muy temprana, se dio luego del Concilio de Lima de 1583, en que se enfatizó que se debían de crear los seminarios tridentinos, pero este seminario de Concepción, desapareció luego de la gran rebelión indígena de 1600. Por lo que en el siglo XVII su existencia no fue continua y no es sino hasta 1718 en que el obispo Juan de Neocolalde fundó un seminario en 1718, es decir durante ciento veinte años la diócesis no tuvo seminario. Lo que repercutió negativamente en la preparación del clero de Chile.⁶

En el Caribe, en Cuba nos encontramos que el seminario tridentino fue erigido por el Obispo Cabezas Altamirano en 1605.⁷ En Guatemala el seminario conciliar inició sus labores el

3 Pilar Gonzalo Aizpuru, *Historia de la Educación en la época colonial. La educación de los criollos y la vida urbana.* (México, El Colegio de México, 1999), 307

4 *Ibid.*, 308.

5 Alfredo Castellero. *Historia General de Panamá.* Vol. I, Tomo II. (Panamá, Comité Nacional del Centenario, D Vinni Impresores, 2004), 310.

6 Lucrecia Enríquez Agrazar. *De colonial a nacional: La carrera eclesiástica del clero secular chileno entre 1650 y 1810.* (México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 2006), 153.

7 www.vitral.org/vitral/vitral28/domin.htm. Consulta 10 de mayo del 2008.

12 de julio de 1598. Se estableció en lo que hoy llamaríamos Antigua Guatemala y continuó en sus labores hasta 1970.⁸

Como podemos observar con estos cuatro ejemplos, de diferentes espacios de América, la creación de seminarios conciliares fue una política en las diferentes diócesis americanas, para cumplir con las órdenes del Concilio de Trento y de la Corona con el fin de preparar a los sacerdotes para que estos pudieran transmitir a sus fieles la doctrina.

En el caso de la Diócesis de Nicaragua y Costa Rica, desde muy temprano, en 1591, los obispos en sus documentos manifestaron la queja de la desventura de que “esta provincia por su pobreza, que no haber en ella una Cátedra de Gramática para que los hijos de los españoles que en ella viven la aprendan y se ordenasen, porque si esta Cátedra hubiese, también habría clérigos de la propia tierra que supiesen las lenguas.”⁹ En el mismo documento fray Domingo de Ulloa expresó que elaboró una doctrina y un confesionario que debía ser traducido a las diferentes lenguas para que los indígenas “por el Doctrinario se doctrinen y se enseñen los naturales y por el confesionario se confiesen.”¹⁰

La preocupación de conocer la lengua de los indígenas para poderlos catequizar, la manifestó fray Jerónimo de Escobar en la carta de aceptación de su nombramiento como obispo de Nicaragua y Costa Rica en 1592, “... y ansí tendré necesidad de aprender de nuevo la lengua de esta gente, porque pues Dios me ha hecho Pastor es bien que si la oveja se me quejare la entienda para curarla.”¹¹ En 1672, el obispo Alonso Bravo y Lagunas insistió también en la necesidad de las cátedras de Gramática y de Lengua para cumplir con el deseo de la Corona de que los sacerdotes hablaran la lengua vernácula. Como se puede observar, existió por parte de los obispos la preocupación de que los sacerdotes se prepararan para conocer las lenguas de los indígenas para comunicarse con ellos y transmitirles las enseñanzas cristianas.

La necesidad de un seminario conforme lo ordenaba el Concilio de Trento se evidenció en la Diócesis de Nicaragua y Costa Rica, en las bulas del nombramiento del obispo Juan de la Torre en 1661.¹² Sin embargo, no fue sino hasta octubre de 1677 que la Corte de Madrid, por medio de

8 Estrada Monroy, Agustín. *Datos para la Historia de la Iglesia de Guatemala*. Tomo I. (Guatemala, Tipografía Nacional, 1972), 194.

9 Archivo General de Indias, en adelante AGI. Guatemala, 162. Granada, 15 de febrero de 1591.

10 *Ibid.*

11 AGI, Guatemala, 162. Madrid, 10 de agosto de 1592.

12 AGI, Guatemala, 162, Roma, 20 de diciembre de 1661.

Cédula Real fechada 13 de octubre, dio instrucciones al obispo de Nicaragua para que fundara dos cátedras en la ciudad de León, una de Gramática para la educación de los jóvenes y otra de la lengua materna de los indios para que los clérigos pudieran ejercer mejor su labor pastoral; sus dotaciones vinieron consignadas sobre los tributos de encomiendas sin beneficiarios.¹³ El obispo fray Andrés de las Navas y Quevedo dispuso tomar las medidas necesarias para crearlas y, por lo tanto, fijó los edictos necesarios para que se despacharan las nóminas al gobierno superior y en nombre de Vuestra Majestad, “se dio título Real en la cátedra de la lengua, al licenciado Cristóbal Gutiérrez, presbítero, y en la de gramática al licenciado Antonio Díaz de la Expiella, que hoy quedan en actual ejercicio y educación de la juventud.”¹⁴

En 1679, en el afán de que se cumpliera con lo establecido en Trento y en los requerimientos de la Corona y de los Concilios Americanos, la Audiencia de Guatemala urgió a los obispos de Comayagua y León para que hicieran realidad el decreto tridentino sobre la fundación de un seminario en cada diócesis. Ante esta solicitud, fray Andrés de las Navas, como lo había hecho con las cátedras de Gramática y de Lengua, actuó dando los pasos necesarios para fundar el seminario. Con ese fin, realizó la siguiente concesión: “...mis casas propias donación irrevocable para dicho ministerio siendo así que dichas casas las había comprado del Capitán Bartolomé Roque vecino de esta ciudad con cargo y obligación de cincuenta misas y un aniversario en cada año.”¹⁵

De esa manera, El Colegio Seminario de San Ramón Nonato se estableció en León en 1680 y tuvo sede permanente en las inmediaciones de la Catedral de León. El nuevo seminario estuvo bajo la advocación de San Ramón Nonato, santo muy venerado por los mercedarios, por lo que posiblemente lo escogió el también el obispo mercedario de las Navas y Quevedo.

Otro de los aportes significativos del mismo obispo fue donar seiscientos pesos de su propio peculio para comprar muebles o útiles escolares y además, entregó parte de los diezmos que le correspondían, ya que la contribución de los curatos ordenada por el Concilio de Trento no era suficiente.¹⁶

13 Edgar Zúñiga. *Historia Eclesiástica de Nicaragua*. 2ed. (Managua, Hispamer, 1996), 163.

14 Carta del Ilustrísimo D. Fray Andrés de Navas a su Majestad sobre fundación de dos cátedras en León de Nicaragua. En: Estrada, 362.

15 AGI, Guatemala 162, 21 de octubre 1679, fo. 427.

16 Zúñiga, 164.



Lámina 1. San Ramón Nonato, entre el seminario de su nombre y la catedral de León, lo que simboliza la preocupación de la Iglesia por la educación de los sacerdotes.¹⁷

Una vez establecido el seminario los obispos continuaron protegiéndolo y buscando que se pudiera sostener a través del tiempo, encontramos que: Dionisio de Villavicencio (1731-1735), cambió la cátedra del seminario de lengua indígena por la de Artes y Teología Moral y patrocinó personalmente una clase de solfeo para que los eclesiásticos cantaran mejor los oficios litúrgicos.¹⁸ En el caso del obispo Pedro Agustín Morel de Santa Cruz, exigió el cobro de los impuestos a favor del seminario y pagó el sueldo del preceptor de gramática para librar de este trabajo al rector. Además abrió el curso de filosofía en su palacio Episcopal con 22 estudiantes

17 Pintura de la pinacoteca del Seminario San Ramón nonato de la ciudad de León en Nicaragua.

18 Zúñiga,196.

manteniéndolos de su propio peculio.¹⁹ También se preocupó por el edificio en el que estaba instalado el seminario, el que se encontraba en muy malas condiciones y amenazaba caerse. Ante esta situación decidió venderlo en 1600 pesos y compró un terreno en el costado Sur de la catedral de León, lugar en el que todavía se encuentra hoy. Encargó los planos al arquitecto Diego de Porres, que había venido de Guatemala a trabajar en la catedral. De Porres presentó los planos ya aprobados y comenzó la edificación el 12 de octubre de 1752 bajo la dirección del maestro de campo don Francisco Benítez de Salafranca. El Nuevo edificio fue entregado el 8 de junio de 1753 y en él tomó posesión el rector don Bernardo Valdivia.

En el caso del obispo Carlos Vílchez y Cabrera, (1764-1774), este logró que se emitiera el 16 de diciembre de 1771, la Cédula Real en que se creaban las cátedras de Filosofía, Teología, Cánones y Sagradas Escrituras para las que brindó su aporte.²⁰ Luego vino el obispo Esteban Lorenzo Tristán (1777-1783) que fomentó las artes liberales y mecánicas de la industria de los hilados y tejidos de algodón. Además fundó varios centros de enseñanza adscritos al Seminario San Ramón y uno de los profesores de estos centros fue el padre Rafael Agustín Ayestes.²¹ El siguiente obispo que ejerció de 1786 a 1793, Juan Félix Villegas, en 1787 le confirió la rectoría al padre Ayestes, quien fue durante más de 30 años maestro de ceremonias de la catedral de León, lo que lo hizo una autoridad en estudios litúrgicos. Otro de los trabajos que tomó Ayestes fue la educación de los niños pobres de los que algunos llegaron al sacerdocio como el caso de Pedro Solís que llegó luego a ser secretario del obispo de la Huerta Caso.

El obispo de la Huerta Caso manifestó una gran dedicación por el seminario, lo que lo llevó a aumentar de su propio peculio las cátedras de Sagrada Escritura, Liturgia, Historia Eclesiástica, Derecho, Medicina y Filosofía. Además confirmó en 1799 a don Miguel Larrainaga en las cátedras de Filosofía y retórica.²²

Como se ha podido observar la preocupación por la educación en general, por el Seminario San Ramón en el mejoramiento de sus cátedras y de su edificio se ha podido evidenciar en lo anteriormente establecido. Lo que nos debemos de cuestionar es si bien había un mandato conciliar para que los obispos estuvieran al cargo de la educación y de los seminarios, se nos hace muy importante conocer la preparación formal de estos obispos para poder comprender mejor sus actuaciones.

19 *Ibid.*, 205.

20 Zúñiga, 217.

21 *Ibid.*, 221.

22 *Ibid.*, 234

La preparación de los obispos

Nos encontramos que ya en 1604 el primer Obispo secular que llegó a León, don Pedro Villarreal, tenía el título de doctor, pero no se conoce en dónde lo obtuvo. Luego llegó a la diócesis en 1635 el benedictino Benito Baltodano, con su título de doctor obtenido en la Universidad de Salamanca. En 1646 se incorporó como obispo el franciscano Alonso Briceño, a él lo consideran el teólogo más importante que rigió la diócesis, estudió 15 años de carrera universitaria, ganó la cátedra de filosofía y por tres años enseñó artes, luego por 12 años enseñó teología. Escribió 3 volúmenes sobre Escoto *Prima pars celebriorum controversarium in Primun Sententiarum Joannis Scoto etc de la cual se publicaron 2 volúmens en Madrid 1638-1644*. Algunos lo consideran el mayor Escotista americano.²³

Ya establecido el seminario encontramos en 1722, que el primer Obispo nacido en Nicaragua, José Xirón, dominico, fue uno de los primeros alumnos de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Publicó en 1720 en Guatemala *Novenas y disposiciones para celebrar debidamente la encarnación del Verbo divino* recopilada de varios autores.²⁴

También llegaron a presidir la diócesis dos doctores, Domingo de Zatarain en 1738 e Isidro Marín en 1746. Posteriormente llegó el dominicano licenciado Pedro Agustín Morel de Santa Cruz, en 1751. Luego, cuando fue trasladado a Cuba para convertirse en el obispo de esa isla, se preparó ahí y se convirtió en doctor.²⁵ En cuanto al obispo Vílchez y Cabrera, (1764 a 1774), se le conoce como doctor pero desconocemos cuál fue el centro de estudios en donde obtuvo ese grado.²⁶ También con un doctorado se incorporó a su puesto de obispo en 1775, Esteban Lorenzo de Tristán.²⁷

El doctor Juan Félix Villegas graduado en ambos derechos estuvo al frente de la diócesis fue profesor en la Universidad de Valladolid. Había sido provisor y Vicario general de Santa Fe de Bogotá y rector del Colegio Seminario Real Mayor de San Bartolomé de Santa Fe de Bogotá. Un caso muy interesante es el del obispo José Antonio de la Huerta Caso, con un nombramiento desde 1798 a 1803 en que falleció, era nicaragüense y fue alumno del seminario San Ramón

23 Zuñiga, 133.

24 *Ibid.*, 188.

25 AGI.,Guatemala, 362. Relación de los Méritos grados y servicios del Licenciado D. Pedro Agustín Morel de Santa Cruz, deán de la Iglesia Catedral de la Ciudad de Santiago de Cuba., 1735.

26 Bernardo Augusto Thiel, *Datos Cronológicos para la Historia Eclesiástica de la Iglesia de Costa Rica*. Editado por José Albeto Quirós. (San José, UNICLERO), SA, 2002), 419

27 Thiel, 376.

Nonato, en donde obtuvo el título de bachiller. También el obispo Nicolás García Jerez fue Doctor y Maestro en Sagrada Teología, este fue uno de los últimos obispos de la diócesis ya que ingresó en 1810 y estuvo hasta 1824.

Luego de conocer la preparación de los obispos que llegaron a la Diócesis de Nicaragua y Costa Rica, considerada una Diócesis pobre, alejada y con poca población, encontramos que en los 319 años en que existió la diócesis de Nicaragua y Costa Rica, es decir de 1531 a 1850. Los obispos consagrados de la diócesis fueron 31 además hemos encontrado información de que 12 tuvieron educación superior, esto nos da que un 38% de los preladados llegados a León venían con una buena preparación y es muy posible que por eso vivieron la preocupación tan grande por educar a los futuros sacerdotes de su diócesis.

El Seminario San Ramón Nonato se convirtió en Universidad en 1812, con las mismas facultades de las otras universidades americanas.

El clero secular

Luego de analizar el estado de preparación formal de los obispos de la diócesis, consideramos muy importante conocer si los miembros del clero secular, los que estaban en las parroquias y por consiguiente con un mayor contacto con los fieles, tuvieron alguna preparación.

Cada diócesis contaba con cierto número de sacerdotes, quienes estaban al frente de las parroquias; ellos dependían directamente del obispo y sus actuaciones estaban regidas por el Derecho Canónico. Cuando estaban en una parroquia, se les consideraba como curas beneficiados y eran nombrados, y pagados por el Real Patronato.

Después de los obispos, los sacerdotes fueron los encargados de dirigir el culto en la diócesis; celebraban las misas, participaban en las procesiones, festejaban a los santos patronos de los pueblos y ciudades, y a los de las cofradías; bautizaban, daban la primera comunión, casaban y celebraban el funeral de sus feligreses. Además, entre sus obligaciones estaba preocuparse por acudir a los moribundos, tratar de que no murieran sin testar y efectuar sus funerales, sus misas de novenario y las que el difunto encargara en su testamento para después de muerto. También debían cuidar del mantenimiento de los templos; de los gastos para realizar el culto; llevar los libros de cuentas de las iglesias, conocidos como libros de fábrica. Todas esas actividades permitieron que los sacerdotes tuvieran mucha relación con su grey.²⁸

²⁸ Carmela Velásquez, El Sentimiento religioso y sus prácticas en la Diócesis de Nicaragua y Costa Rica. Siglos XVII y XVIII. Tesis del sistema de Pos grado de la Universidad de Costa Rica, 2004,128

La preparación del clero de Costa Rica, no se llevó a cabo en Cartago su capital, por que no habían centros que lo permitieran, como lo señala Iván Molina:

“Pese a las importantes limitaciones educativas de Costa Rica en el período colonial, algunos jóvenes lograron realizar estudios fuera de la provincia, esencialmente para formarse como eclesiásticos, ya fuera en la Universidad de San Carlos de Guatemala o en el Colegio de San Ramón de León (Nicaragua). En buena medida, la base financiera de tales experiencias se basó en la fundación de capellanías.²⁹

Para conocer la educación del clero en la Diócesis de Nicaragua y Costa Rica, analizaremos algunos casos para tener una idea de su preparación. Empezaremos con el padre Baltasar de Grado, “el primer costarricense que alcanzó la dignidad del sacerdocio.”³⁰ Fue llevado por monseñor Villarreal a Nicaragua luego de su visita pastoral a Costa Rica en 1608, para que recibiera instrucción eclesiástica y luego lo ordenó sacerdote. Con este primer sacerdote costarricense, podemos observar lo que fue la constante durante el periodo colonial, llevar a los sacerdotes a estudiar a Nicaragua. Los documentos lo mencionan como licenciado, pero no se señala el lugar en que obtuvo este grado académico. Y en el momento en que partió para Nicaragua todavía no estaba establecido el Seminario San Ramón que nació en 1680.

Más o menos por el tiempo en que se ordenó Baltasar de Grado, recibió también la ordenación el primer sacerdote nacido en Nicaragua, en la ciudad de Granada, el padre Luís Díaz Bautista que en 1614, fue designado como canónigo de la catedral de León.³¹ Años después partió para Nicaragua a estudiar don Domingo de Echavarría Navarro, que fue sobrino nieto de Baltasar de Grado, no sabemos del año de su partida para Nicaragua solo conocemos que en 1657 convino en permutar su puesto de cura en León con don Diego de Obando y Espinoza, previa solicitud de aprobación al obispo fray Tomás Manso para venir a trabajar a Cartago.³² A partir de 1657 se convirtió en vicario en Cartago hasta 1667. Se le conoce como licenciado, pero no se sabe el lugar en donde obtuvo su título. En el caso de su hermano Francisco de Echavarría

29 Iván Molina, Educación y sociedad en Costa Rica: de 1821 al presente (una historia de la educación no autorizada) Diálogos. Revista Electrónica de Historia. Vol 8 No 2 Agosto 2007-Febrero 2008. Informe especial. <http://historia.fcs.ucr.ac.cr/dialogos.htm> consulta 10 de mayo.

30 Víctor Manuel Sanabria. *Reseña Histórica de la Iglesia en Costa Rica, desde 1502 hasta 1850.* (San José, DEI. 1984), 133.

31 Zúñiga, Edgar. *Historia Eclesiástica de Nicaragua.* Managua, Editorial Hispaner, 1996. pp. 98-100.

32 Archivo Nacional de Costa Rica, en adelante ANCR, Protocolos coloniales de Cartago, Exp 812, Octubre, 1657, f 9. Permuta entre Domingo de Echavarría y Diego de Obando.

Navarro, no se le identifica como licenciado y tampoco hay alguna indicación de que tuviera algún título.

Otro sacerdote del que tenemos conocimiento que fue a prepararse a Nicaragua es Diego Angulo Gascón, criollo, quien sirvió muchos años a la iglesia de Granada y luego pasó a Cartago,³³ lugar en que se desempeñó como vicario desde 1699 a 1717.³⁴ El estudio de estos tres casos nos indica que con un título o no, el hecho de estudiar en Nicaragua les brindó la oportunidad de ocupar en Cartago el puesto más importante de la Iglesia en Cartago, ser vicario, o sea el representante del obispo en Costa Rica.

Una vez establecido el Seminario San Ramón Nonato en León en 1680, nos encontramos que como uno de sus primeros alumnos fue Bernardo de Castellón, procedente de Nueva Segovia, se ordenó como cura y lo encontramos trabajando en 1705 en el norte de Nicaragua en el pueblo de Sitelpaneca.³⁵ Entre los alumnos se encontraba también Manuel de Gavarrete, a él no le pudimos dar seguimiento pero su hermano el licenciado Salvador de Gavarrete es recomendado por el obispo Diego de Morcillo, como sujeto de conocida virtud y ejemplo. Además, señaló el obispo que realizó estudios en Guatemala, pero no se dice en cuál institución.³⁶ En el mismo documento emanado por el obispo Morcillo, se señaló también a Fernando de Carrión, colegial fundador del colegio San Ramón Nonato, que ejerció el oficio de teniente y en 1704 fue cura de Subtiaba.³⁷ De igual manera se menciona a Nicolás Ramiro Zapata, también como colegial fundador, y que en el momento que se expide el documento es cura de Subtiaba. Esta información obtenida señala muy bien que tres de los siete alumnos que ingresaron al seminario continuaron siendo sacerdotes y pareciera que cursaron los cursos del seminario, como lo demuestra la recomendación del obispo en 1704.

Conforme avanza el siglo XVIII, la información que encontramos es mejor, pero en la mayoría de los casos muy esporádica y se concentra a fines del siglo. Para Carlos Molina Argüello luego de la muerte del deán Pedro José Chamorro en agosto del 1781, no quedaba en el cabildo eclesiástico ni un solo miembro con título de doctor ni de bachiller siquiera. “Del clero

33 AGI, Guatemala, 362. León, abril, 1704. Carta del obispo Diego de Morcillo al Rey, recomendando diversos sujetos de su obispado cualquier nivel

34 Velázquez, El Sentimiento religioso y sus prácticas en la Diócesis de Nicaragua y Costa Rica. Siglos XVII y XVIII, 118.

35 Zúñiga, 184

36 AGI, Guatemala, 362 2 de abril 1704 Carta del obispo Diego de Morcillo al Rey recomendando diversos sujetos de su obispado.

37 *Ibid*

catedralicio, todos , menos Ayestes, que parece no los siguió, habían alcanzado apenas los estudios de Gramática y Moral, que era lo más corriente a la sazón en el clero.”³⁸ En cuanto al clero vamos a tener sorpresas como el caso del doctor Juan de Santa Rosa Ramírez, que se graduó como doctor en Sagrados Cánones en la Universidad de San Carlos en 1771, cuando fueron expulsados los jesuitas de Guatemala fue nombrado vicerrector del Colegio San Francisco de Borja. Se destacó en Guatemala y llegó a tener la cátedra de Sagrados Cánones por la jubilación de Juan González Batres. Luego fue trasladado a Nicaragua, previo paso por la catedral de Comayagua en Honduras, a ocupar el puesto de maestrescuela en la Catedral de León.³⁹ Al llegar al cabildo le costó mucho que sus compañeros lo aceptaran dado que su preparación era muy superior a la de ellos, lo que trajo que se movieran las redes de los Vélchez y Cabrera⁴⁰ en España para que así él no pudiera ocupar el puesto que le correspondía.

Por lo que señalado anteriormente y por el informe a la Corona de don Juan de Ayssa,⁴¹ la preparación formal obtenida por algunos miembros del clero, no tuvo la trascendencia que se podía esperar. De los 75 sacerdotes analizados por Ayssa, en 1787 encontramos que solo el 9.3% tenía un título de formación superior. De ellos seis obtenidos en Guatemala y uno en España. Solo uno estaban en la sede de la Diócesis, es decir León, Juan de la Rosa Ramírez. Los otros no fueron tomados en cuenta para puestos importantes de la Diócesis. Pedro Ximena, cura de Granada, quien era noble, fue examinador sinodal, Bernardo Antonio Barraza y Juan Francisco de Bargas, Alejandro Secada fueron curas sueltos de Granada, es decir no tenían ni siquiera parroquia fija, a José Eusebio Yglesias, lo mandaron al pueblo de indios de Sitelpaneca y a Miguel Chamorro lo enviaron a la Villa de Nicaragua compuesta por ladinos e indios.⁴² Estos nombramientos de lugares alejados del centro y de poca importancia a nivel de la organización de la Diócesis muestran o que la educación formal no era importante o que los sacerdotes de León que no tenían buena preparación, o preferían tener lejos a sus posibles rivales.

El mismo Juan Ayssa, que hizo el informe, planteó la queja de la falta de interés de que los miembros del clero hijos de los nobles, no se preocupan por estudiar, lo que si hacían los

38 Carlos Molina Argüello, *Memorial de mi vida. Fray Blas Hurtado y Plaza*. (Managua, Banco de América, 1977), lix.

39 *Ibid.*, lxiii.

40 Carmela Velázquez, Las funciones y las relaciones sociales, económicas y políticas de los miembros del cabildo catedralicio de la Diócesis de Nicaragua y Costa Rica (1531-1850). En prensa en *Revista de Historia* de la Universidad de Costa Rica, del CIHAC, Universidad de Heredia.

41 AGI., Guatemala, 914, Informe del estado del clero en la Provincia de Nicaragua, 17 de octubre de 1787.

42 *Ibid.*

mestizos que veían en el sacerdocio un posible escalón de ascenso social. También Ayssa analiza lo que nos había llamado la atención, que los sacerdotes con una educación superior no eran los que estaban ubicados en los mejores lugares de la Diócesis, sino que parece que los mandaban lejos, en lugar de aprovechar sus conocimientos y su experiencia.

Encontramos que existía durante el siglo XVIII un cambio muy grande con respecto a la concepción de los sacerdotes con educación formal. En 1704, el obispo Diego de Morcillo recomienda a los alumnos del Seminario como “Como los sujetos más dignos que hay en el clero de este obispado, con sus méritos para que puedan ser ocupados cada uno en el empleo que V.M. hubiere por conveniente.”⁴³ Esta recomendación de los graduados de seminario muestra que el obispo apreciaba su formación. Caso muy diferente en los años ochenta del mismo siglo, en que los sacerdotes preparados no estaban en los puestos importantes sino más bien son mandados a los pueblos alejados y en algunos casos no se les da ni una parroquia. Esto es algo que se debe de trabajar más y me propongo tratar de dilucidarlo. No podemos caer en generalizaciones de que era por malos comportamientos, porque es muy difícil que todos hubieran caído en problemas.

Las capellanías

Las capellanías representaron una práctica bastante común en la Diócesis de Nicaragua y Costa Rica. Las instituyeron hombres, mujeres, casados, casadas, viudos, viudas, solteros, solteras y sacerdotes. Fueron fundadas, las capellanías, por los mismos fundadores o por sus albaceas por medio de una escritura delante del Juzgado Real. Muchos testadores instituyeron capellanías en sus testamentos para tratar de que alguno de sus descendientes se hiciera sacerdote, a cambio el beneficiario debía retribuir la ayuda con la celebración de misas por la salvación de su alma. Los bienes sobre los que se instituía la renta podían ser ganado, bienes inmuebles y riquezas en general. Esta renta era de un 5% sobre los bienes. En otros casos, se estipulaba la cantidad de dinero que debía otorgarse al beneficiario en total o se le asignaba una cantidad por misa.⁴⁴

Las capellanías tuvieron varios fines; en primer lugar una ayuda para la salvación del alma ya que por medio de su institución se pensaba que una vez muerto el fundador recibiría el beneficio que otorgaba a su alma la celebración de misas para las que había dejado una suma estipulada en la fundación de la capellanía. Por otro lado se convertían en la principal ayuda económica para el estudio de los parientes que quisieran convertirse en sacerdotes sin la cual no se le permitía el ingreso a los centros de estudio como lo fue el caso de los seminarios

43 AGI, Guatemala, 362 2 de abril 1704 Carta del obispo Diego de Morcillo al Rey recomendando diversos sujetos de su obispado

44 Velázquez. Actitudes ante la muerte en el Cartago del siglo XVII, 172-173.

tridentinos. Además fueron una fuente de crédito muy importante para los miembros de la sociedad de la diócesis.⁴⁵

Así, las capellanías se convirtieron en el mecanismo por excelencia para costear la educación y el mantenimiento de los hijos y otros parientes allegados, siempre que fueran varones, que estudiaran la carrera eclesiástica. Con el fin de disfrutar de la capellanía por el mayor tiempo posible, se impuso la costumbre de nombrar capellanes a niños pequeños, lo que permitía la Iglesia porque estaba interesada en fomentar la reproducción de eclesiásticos.⁴⁶ Los niños o los jóvenes recibían el nombramiento de capellanes titulares y podían disfrutar del superávit que producía la capellanía hasta el momento de ordenarse o tomaban otro estado. Para cumplir con la obligación de las misas se nombraba un capellán interino o se mandaban a decir por algún sacerdote. Se pidió que hicieran recibos los que las celebraban para poder hacer constar que estas se realizaran.⁴⁷

En el caso de que los niños o los jóvenes que habían sido instituidos como capellanes cuando se ordenaban de sacerdotes, se les instituía oficialmente como capellanes y, “a partir de ese momento, asumían personalmente la obligación de decir las misas y obtenían el total de la renta.”⁴⁸ Los jóvenes que tenían en una capellanía el título de capellanes y no mostraban interés en la carrera eclesiástica, al cumplir 30 años debían de renunciar a la capellanía. Por todo lo anterior podemos concluir que estas fundaciones se convirtieron en una ayuda muy importante para niños y jóvenes que quisieran estudiar y alcanzar una carrera eclesiástica o alguna otra de su preferencia. Aunque durante su periodo de estudios no podían disfrutar de su renta completa,

⁴⁵ Dentro de la capellanía el **principal** se llamaba a la suma total de la plata o cacao que se hacía pesar sobre una hacienda, un hato o una casa, en la misma escritura se designaba cuál debía de ser el **rédito**, su distribución y si podía redimirse o no. Se nombraba **patrón** a quien correspondía la presentación y **capellanes** que generalmente eran los parientes de los fundadores que recibían el beneficio de los ramos. **Inquilino**, era la persona que tomaba en arrendamiento los bienes que respaldaban el principal, estaba obligado a entregar los réditos en una fecha señalada, a mantener en buen estado los bienes y procurar las mejoras necesarias. Si el principal era redimible, podía solicitar la redención al Juzgado Eclesiástico y otorgar la escritura, si no lo que le quedaba era la **oblar**, es decir renunciar el inquilinato para que otra persona lo tomara. Para que esto fuera legal debió de ser avalado por el Vicario, el Juez eclesiástico y el Síndico General en el caso de los conventos. Una vez aceptada se debía e hacer de nuevo escritura ante el juez competente. Cuando el inquilino había muerto o habían decrecido los bienes, el inquilinato se concedía por medio de remate al mejor postor. Este se celebró a la salida de la misa mayor. Previamente se había informado al Juez de capellanías de León el que mandaba fijar un edicto con toda la información de la capellanía para que las personas hicieran la postura con conocimiento de la capellanía a rematar. Se conoce como **ramos de capellanía**, que era una cantidad determinada de cuyos réditos se debían de emplear en misas por el difunto o para los estudios del sacerdote designado. Tomado de Sanabria Víctor Manuel. *Datos Cronológicos para la Historia Eclesiástica de Costa Rica.(1774-1821)*. Recp. Vernor Rojas y Miguel Picado. San José, Ediciones CECOR.,1992. 16.

⁴⁶ Gisela, Von Wobeser, Las capellanías de misas: su función religiosa, social y económica de la Nueva España. En: *Cofradías, Capellanías y Obras Pías en la América Colonial*. (México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998. 126.

⁴⁷ *Ibid.* 127.

⁴⁸ *Ibid.*

porque debían de pagar a un sacerdote para que celebrara las misas, el superávit les permitía una renta importante para mantenerse. Además se debe de tomar en cuenta que si se creaban cuando el capellán era niño esto les daba la oportunidad de un ingreso hasta los 30 años y por consiguiente una ayuda muy importante para las familias para poder educar a sus hijos.

De esta manera las capellanías se convirtieron en un aspecto muy importante para nuestro trabajo sobre la educación formal del clero. Ellas permitieron que los futuros sacerdotes se pudieran preparar y además de acuerdo a las disposiciones del Concilio de Trento se convirtieron en necesarias para el ingreso al centro de estudio de la Diócesis de Nicaragua y Costa Rica, el Seminario San Ramón Nonato. En el caso de que el futuro sacerdote no tuviera acceso a una, otro sacerdote le cedía ese beneficio como lo hizo el doctrinero de Barba, fray Bernardo de Asiáin, que le cedió una capellanía de 368 pesos a Lorenzo Quesada. Este se ordenó y posteriormente fue cura de Heredia por muchos años.⁴⁹

Ante la gran importancia que tenían las capellanías en su papel de ayuda a la salvación del alma, no solo los laico, las instituyeron, sino que también muchos sacerdotes que gozaron de una capellanía para su formación, también las crearon luego de haber sido formados o en su testamento, o se convirtieron en patronos para que se siguieran administrando los bienes de estas y así se pudieran seguir ordenando sacerdotes con sus rentas y también celebrando las misas por quienes las establecieron.

Para tratar de mostrar la importancia de las capellanías en la formación del clero de nuestra diócesis analizaremos algunas de ellas, dándoles seguimiento a través del tiempo para tratar de probar nuestra propuesta. En primer lugar, analizaremos las capellanías instauradas por el sacerdote Baltazar de Grado, primer sacerdote nacido en Costa Rica fue comisario del Santo Oficio de la Inquisición en Cartago, vicario provincial y juez eclesiástico.⁵⁰ Su padre fue el capitán Juan Solano, y su madre doña Mayor de Benavidez en 1580.⁵¹

De sus padres, el presbítero Baltasar de Grado heredó una cuantiosa fortuna, que no solo incluía bienes en Costa Rica como la casa que tenía en Cartago sino también algunos bienes en Panamá. Instituyó tres capellanías, la primera el 3 de noviembre de 1627 por 500 pesos. Fue confirmada en León, Nicaragua, por el obispo Fray Fernando Núñez.⁵² La impuso sobre un

49 Thiel, 95.

50 AHA, Caja Número 3, folios 115-130. 3 de noviembre 1627.

51 *Ibíd.* p.96 y Marvin, Vega . “Las capellanías en Costa Rica: siglos XVII y XVIII” En: *Revista Asogefi*. Año 1, Número 2 Julio-diciembre, 1996. Cuadro Genealógico N.º1. La familia Solano Benavides, 176.

52 AHA,. Caja Número 3, folios 115-130. 3 de noviembre 1627.

molino de moler trigo con un ingenio de agua en el campo de la ciudad de Cartago.⁵³

La obligación que tenía el capellán, era decir dos misas, el primero y tercer domingo del mes al alba antes de amanecer para dar posibilidad a los pobres de oír la santa misa; pues en la ciudad de Cartago “hay mucha gente que por la necesidad de la tierra no tienen mantas las mujeres y los hombres faltan del vestido suficiente para poder ir de día a la iglesia.”⁵⁴ Las misas se debían rezar por su alma, la de sus padres y las de las almas a su encargo. Nombró como patrón a su tío, Juan Solano, que fue teniente gobernador en 1634 y tenía el grado de sargento mayor, además, fue encomendero de Quepo y Güisirí. Alcalde ordinario de Cartago en 1650 y murió en 1654.⁵⁵ En 1628, fundó el presbítero de Grado otra capellanía en la que expresaba: “Patrón a Juan Solano su hermano. Por su muerte al pariente más cercano que hubiere en esta ciudad, si no existiere el capellán se nombren a los parientes cercanos asentados en Cartago, clérigos y presbíteros y piadosos y no habiendo nombren a curas de la ciudad.”⁵⁶

El 23 de abril de 1636, el presbítero de Grado decidió fundar una nueva capellanía con un capital de 4030 pesos, en nueve escrituras hipotecarias hechas entre 1629 y 1630. La localizó en la iglesia parroquial de Cartago con la obligación de decir 177 misas anuales y pagar 20 pesos a la fábrica de la parroquia. Nombró como capellán al clérigo Domingo de Echavarría, quien sería su sucesor en el vicariato. La capellanía fue aceptada por el obispo Briceño en León y la erigió canónicamente.⁵⁷

En 1648, en el mismo expediente de la capellanía, aparece que Juan Solano, señala como patrono el cambio de capellán, pues el nombrado por de Grado había muerto e instituyó siguiendo las instrucciones de su hermano, al pariente más cercano, el presbítero Alonso de Sandoval, sacristán mayor de la iglesia parroquial, lugar en que se debían decir las misas establecidas en la capellanía. Sandoval era sobrino del fundador de la capellanía y del patrón de ella. Con el pasar del tiempo, hay documentos que señalan al presbítero Domingo de Echavarría como representante de la misma capellanía, o sea, que llegó a ser el patrón. Este sacerdote, era hijo de Juan de Echavarría Navarro y de María de Sandoval, sobrina de Baltasar de Grado.

Don Juan de Echavarría Navarro era natural de los reinos de España, nacido en 1581 y en

53 *Ibíd.*

54 Thiel, 29.

55 Rafael, Obregón, *Los gobernantes de la colonia*, (San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1979),70-80.

56 AHA, Caja Número 3, fos. 115-130. 3 de noviembre 1627.

57 Thiel, 30.

1618, fue nombrado en Madrid como tesorero de Costa Rica con 800 ducados al año. Se dice que enseguida de su llegada a Cartago, contrajo matrimonio con María de Sandoval, quien nació en 1589 y era hija de Francisco de Ocampo Golfín y de Inés de Benavidez. Don Juan de Echavarría fue tesorero de Costa Rica hasta 1632 cuando falleció.⁵⁸

El presbítero Domingo de Echavarría Navarro fue patrón y capellán de la capellanía; era también mayordomo de la iglesia parroquial, comisario delegado de la Santa Cruzada, vicario y juez eclesiástico desde 1664 a 1673 y fue mayordomo de la cofradía de las Benditas Ánimas del Purgatorio.⁵⁹ Como su antecesor, estudió en Nicaragua y fue cura de León hasta que en 1657 convino en trocar los beneficios con don Diego de Obando y Espinoza, cura de Cartago y ambos pidieron la aprobación del obispo don Fray Tomás de Manso, recién electo, y de esa manera, pudo regresar a su tierra natal, Cartago.⁶⁰

Francisco y ⁶¹ Domingo de Echavarría ⁶² instituyeron como capellán a su sobrino, el presbítero Francisco de Salazar, sacristán mayor, quien era hijo de Fernando de Salazar y Ambrosía de Echavarría, sobrina de Domingo y Francisco de Echavarría Navarro. El padre del presbítero Salazar fue capitán de oficiales reales en 1646 y había sido regidor de la ciudad de León de Nicaragua. Además, fue tesorero de la Real Hacienda de 1666 a 1673 y regidor de la ciudad de Cartago durante muchos años y también fue el alcalde ordinario más antiguo por mucho tiempo y ostentó el título de regidor perpetuo de la ciudad.⁶³ En su testamento dijo ser encomendero de los pueblos de Ujarrás, Barba y Garavito.

Fernando de Salazar instituyó una capellanía, pero no señaló como su capellán a su hijo Francisco, lo que sí hizo su hermana, Juana de Salazar, en 1694 que lo nombró como capellán interino mientras su hijo de 14 años se ordenaba.⁶⁴ También su tío, Sebastián de Sandoval, como patrono de la capellanía fundada por su abuelo el capitán Francisco de Ocampo Golfín y, en virtud de lo dispuesto por el fundador, lo nombró como capellán.⁶⁵ Sobre todo para que Francisco,

58 Manuel de Jesús Jiménez. *Doña Ana de Cortabarría y otras noticias de antaño*. San José, Editorial Costa Rica, 1981. p.126.

59 Claudia, Quirós *La Era de la Encomienda. Colección Historia de Costa Rica.* (San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica. 1990), 87.

60 ANCR, Prot. de Cartago, Exp. 813, (1657), f.9.

61 ANCR, Prot. de Cartago, Exp. 836, (1687), f.49.

62 ANCR, Prot. de Cartago, Exp. 838, (1689), f.22v.

63 Obregón, 90-91.

64 ANCR, Prot. de Cartago, Exp. 844, (1694), fo. 43.

65 ANCR, Prot. de Cartago, Exp. 832, (1684), fo .20.

como clérigo de menores, con el título de la capellanía se pudiera ordenar de sacerdote. En otros documentos se muestra que varias personas confiaron al presbítero Francisco, el puesto de capellán para que les celebrara las misas por sus almas y las de sus parientes en busca de la salvación. Entre esas personas, además de sus tíos los licenciados Francisco y ⁶⁶ Domingo de Echavarría,⁶⁷ se pueden citar el capitán Francisco de Ocampo Golfín, que por línea materna era su tío bisabuelo, lo que demuestra que se seguía la costumbre de ir nombrando como sucesores de las capellanías a los familiares que se ordenaran como sacerdotes. También siguió el mismo proceso su tío político, Francisco Arley o Arleguí cuando lo nombró capellán interino de la capellanía de su mujer, Juana de Echavarría, ya fallecida, mientras el hijo de ambos se ordenaba sacerdote y si no era así, serían los sobrinos de ella.⁶⁸ También fue capellán interino pudo establecer parentesco y albacea de don Pedro Durán de Cháves.⁶⁹

El análisis de estos tres presbíteros permite establecer que pertenecían a una misma familia, cuyo origen fueron el capitán Juan Solano y doña Mayor de Benavides. Este capitán al haber llegado como uno de los conquistadores, pudo lograr una serie de ventajas y fortuna que sus descendientes heredaron. A nivel de iglesia obtuvieron puestos importantes como el de vicario de Cartago y la posibilidad de prepararse en León de Nicaragua; se encargaron de varias capellanías, lo que les aseguró un ingreso representativo, pues como lo señalan los fundadores, las misas se debían pagar a dos pesos, un buen precio para la época, ya que otros documentos señalan que solían pagarse a un peso.

Es pertinente señalar que las capellanías continuaban a pesar de los años, como fue el caso ya indicado del capitán Francisco de Ocampo Golfín; de la capellanía de Baltasar de Grado hay documentos de 1693 que aún la mencionan, por ejemplo el caso del alférez Pedro de Torres que se obliga en nombre de Salvador de Torres y su mujer doña Cecilia de Coronado, a favor de dicha capellanía.⁷⁰ Esta capellanía continuó en el tiempo y todavía en 1800, estaba vigente y por consiguiente se rezaban las misas por de Grado y servían para la educación de futuros sacerdotes. Si tomamos en cuenta que se establecieron en 1627, 1628 y 1636 nos muestra que las misas

66 ANCR, Prot. de Cartago, Exp. 836, (1687), fo .49.

67 ANCR, Prot. de Cartago, Exp. 838, (1689), fo .22v.

68 ANCR, Prot. de Cartago, Exp. 843, (1693), fo .123.

69 ANCR, Prot. de Cartago, Exp. 851, (1698), fo. 168.

70 ANCR, Prot. de Cartago, Exp. 843, (1693), fo. 30.

Claudia, Quirós, *Et Al*, “ Los vascos en la provincia de Costa Rica. Análisis de su posición social, económica y mentalidades colectivas. Siglos XVII y XVIII”, *Revista del Archivo Nacional*, 2004, 2000. 15

ANCR, Prot. de Cartago, Exp. 825, (1678), fo. 80.

por el alma de Grado se dieron por alrededor de 170 años y además que sirvieron por todo este espacio de tiempo para ayudar a la formación de sacerdotes de Costa Rica.

Otras capellanías que brindaron su apoyo a los futuros presbíteros fueron las establecidas Francisco de Enciso Hita, que nombró por capellán al estudiante Félix Estevan de Hocés Navarro, que se encontraba estudiando en León. Este estudiante fue más tarde el único canónigo de Costa Rica que estuvo en el Cabildo Catedralicio de la catedral de León.⁷¹ Otro ejemplo de que las capellanías cumplieron con su cometido de formar sacerdotes, fue la que estableció el sargento mayor, Blas González Coronel de 2.200 pesos que impuso sobre sus haciendas de Matina y Tuis. Nombró como capellán a su hijo Manuel González Coronel. Este se ordenó con la capellanía y fue más tarde cura de Cartago y juez eclesiástico. Hemos utilizado algunos ejemplos para mostrar que las capellanías lograron sus objetivos, por supuesto que fueron muchas más, pero no podemos señalarlas a todas.

Los centros de estudios en Guatemala

En el estudio de la educación formal de la Diócesis de Nicaragua y Costa Rica, la relación que esta tuvo con los principales centros de educación de Guatemala fue vital, sobre todo, que como ya explicamos anteriormente, el Seminario San Ramón no podía otorgar grados, era necesario que los alumnos que quisieran obtenerlos se fueran a Guatemala con ese fin.

El primer seminario de estudio del Reino de Guatemala se fundó el 24 de agosto de 1597, e inició sus labores el 12 de julio de 1598 en la ciudad de Guatemala, fue el Seminario Conciliar de Guatemala, de acuerdo con lo decretado por el Concilio Tridentino en su capítulo diez y ocho de la sesión veinte y tres en que se le encargó a los preladados que se hicieran instituciones en cada una de la Diócesis de Seminarios para instruir en las buenas letras y costumbres los niños de doce años arriba para que sirvieran en las catedrales.⁷² Este seminario estuvo bajo la protección de María, tal es así que el uniforme que debía de usar debía de ser de paño azul, como el hábito de Nuestra Señora de la Concepción. Su fundación se llevó a cabo durante el obispado del tercer obispo de Guatemala, fraile Gómez de Córdoba. En él se impartían las clases de Gramática, Retórica, Cánones, Sagradas Escrituras, Homilias y Cómputo Eclesiástico, así como canto de órgano. Sus profesores debían de ser sacerdotes, miembros de la cofradía de la Asunción de Nuestra Señora.⁷³

71 Thiel, 155.

72 . Estrada, 183.

73 *Diccionario Histórico Biográfico de Guatemala*. (Guatemala, Fundación para la Cultura y el desarrollo

Este seminario a pesar de que algunos autores niegan su permanencia en el tiempo, Estrada Monroy señala que en los archivos eclesiásticos de Guatemala existen no solamente las listas completas de los alumnos que se inscribieron desde 1601 a 1970, y que de cada uno de ellos existe un expediente completo, en el que aparece desde su partida de bautismo hasta la recepción de las diversas órdenes sacerdotales.⁷⁴

Por otro lado, ya existía un pequeño colegio fundado por el obispo Marroquín en 1556, para cubrir las más elementales necesidades de la instrucción.⁷⁵ Marroquín no solo lo fundó sino que dispuso en su testamento la constitución de un fondo económico, con el pago anual (terrazgo) de los indígenas de las milpas de Jocotenango, San Felipe, San Antón y San Dionisio de los Pastores. Además tuvo donaciones de Sancho Barahona y su mujer por un monto de 24.472 pesos.⁷⁶ Los dominicos encontraron que este colegio se podía convertir en Universidad y extendieron un poder a favor de los procuradores de Cortes, para que ellos gestionasen ante su majestad la apertura de esta universidad. Su solicitud estuvo basada en que era el único lugar en que se enseñaba Teología, Artes y Gramática. En 1620 el presidente de la audiencia, Antonio Peraza de Ayala y Rojas dio la aprobación para que se instituyera el Colegio con el nombre de Santo Tomás de Aquino y “se pedía y se suplicaba a su Majestad y a su Real Consejo de Indias, se sirviera aprobar y confirmar la erección y fundación del colegio y de hacerle la merced d que en él se fundara Universidad.”⁷⁷

El solicitante añadía, que en el caso de que no se concediera el que fuera universidad, por lo menos al igual que en España, se le permitiera otorgar grados. Posteriormente se dio una lucha bastante fuerte con los jesuitas que ellos querían la universidad, a lo que se llegó fue que los jesuitas lograron no solo continuar con su Colegio San Francisco de Borja, sino que en 1640 se les otorgó el derecho de otorgar grados de Bachilleres, Licenciados, Maestros y Doctores. Esto de acuerdo a la concesión por medio de la Bula de su santidad Urbano VIII, que les concedía ese privilegio en todas las Indias Occidentales.⁷⁸

La lucha por la Universidad continuó y culminó con su establecimiento el 18 de junio

Asociación de Amigos del país, 2004), 838.

74 Estrada, 194

75 *Ibid.*, 106

76 Diccionario 904

77 Ricardo, Castañedo, *Historia de la Real y Pontificia Universidad de san Carlos de Guatemala*. (Guatemala, Tipografía Nacional, 1947), 43.

78 Castañeda, 55.

de 1687 con el nombre de “Real Pontificia Universidad de San Carlos”, por medio de la bula emitida por Inocencio XI.⁷⁹ La Universidad impartía las cátedras de Teología escolástica, Teología Moral, Cánones, Leyes, Medicina y dos lenguas indígenas.⁸⁰

Con el traslado de la ciudad a Nueva Guatemala de la Asunción en 1777, se siguieron desarrollando los mismos cursos que se establecieron en sus Estatutos y Constituciones, redactados por el Oidor don Francisco de Sarassa y Arce a fines del siglo XVII y que conducían a la obtención en orden sucesivo de los grados de bachiller, licenciado, maestro y doctor. Estos estudios fueron los de teología, filosofía, derecho civil y canónico, medicina y lenguas indígenas.⁸¹

En el siglo XVIII se dio la reforma de la Universidad planteada por el franciscano, costarricense, que fue llamado a la Universidad como director, Antonio Liendo y Goicoechea, pero como bien lo señala Francisco Enríquez el aporte de Liendo y Goicoechea formó parte del desarrollo de la Ilustración en Guatemala. “En este lugar, como en otras partes de América, se dio una transformación general del pensamiento, que fue determinada por la corriente filosófica y científica de la época.”⁸² Por lo que su aporte no se debe de analizar fuera del contexto de la introducción de la ciencia en la región, especialmente en Guatemala. En lo que no hay que dejar de lado el análisis de las influencias de una gran variedad de movimientos filosóficos nacidos principalmente en la Europa de la época.⁸³

La reforma del plan de estudios propuesta por Liendo y Goicoechea, recomendó ampliar el número de cátedras que ya se impartían agregar; medicina, y sagradas escrituras, pedidas por el claustro. En el antiguo curso de artes que se enseñaba en una sola cátedra introducir las de lógica, metafísica y moral. Otra cátedra nueva fue la de matemáticas, que consideraba necesaria para la física y se podían incluir otras materias relacionadas como la geometría, óptica, mecánica, astronomía y esfera. Además, se activó la cátedra del idioma cakchiquel. Otra innovación muy importante fue la cátedra de física experimental, en la que se impulsaba el estudio de autores europeos y el uso práctico de instrumentos y aparatos como el termómetro, máquinas neumáticas

79 Diccionario, 905

80 Castañeda, 70

81 Cazali, Augusto. *Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala; Época Republicana (1821-1994)*. T I. (Guatemala, Editorial Universitaria, 1997), 10-11.

82 Enríquez, Francisco Fray José Antonio Liendo y Goicoechea y el Desarrollo de las Ciencias Físicas en Centro América *Diálogos* Vol 6 N1 febrero agosto 2005, 252. <http://historia.fcs.ucr.ac.cr/dialogos.htm> acceso el 25 de abril.

83 *Ibid.*

y eléctricas. En el curso de óptica se incluyeron la dióptrica y la catóptrica.⁸⁴

Como ya mostramos, los centros de Guatemala tuvieron una gran importancia en la educación formal del clero en la Diócesis de Nicaragua y Costa Rica. Ya que a ellos recurrían para obtener los grados que no podía otorgar el San Ramón Nonato.

A manera de conclusión

La educación en la Diócesis de Nicaragua y Costa Rica se realizó en Nicaragua desde antes de que existiera el Colegio San Ramón Nonato y los que querían obtener grados debieron trasladarse a Guatemala a alcanzarlos. Los obispos se preocuparon por la creación y mantenimiento del único centro de educación del clero en la Diócesis.

Las capellanías representaron una ayuda muy importante para que los sacerdotes estudiaran y en el caso de Costa Rica se mantuvieron vigentes por periodos de hasta más de cien años, para celebrar misas por sus fundadores y ayudando a estudiantes a convertirse en sacerdotes.

La percepción de un clero preparado sufrió cambios durante el siglo XVIII, en sus inicios se recomendaron los sacerdotes que habían estudiado en el Seminario San Ramón. Luego, los curas que tenían alguna preparación fueron mandados a curatos lejanos o pueblos de indios, pareciera que no se quería mantener cerca ni del cabildo que al parecer solo tenía un miembros con preparación o lejos aún del seminario, en lugar de aprovechar sus conocimientos y su experiencia.

Considero que este es un primer trabajo sobre la educación del clero, que quedan todavía muchas incógnitas por resolver, que serán en futuras investigaciones, como es el caso de las redes sociales que existieron dentro de los miembros del clero y de estos con las autoridades civiles y con las elites de la Diócesis.

84 Cazali, 11.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



**ENTIERROS COLONIALES EN EL ANTIGUO PUEBLO DE
SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, DEL CORREGIMIENTO DEL
VALLE DE GUATEMALA**

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto

X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008





ENTIERROS COLONIALES EN EL ANTIGUO PUEBLO DE SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, DEL CORREGIMIENTO DEL VALLE DE GUATEMALA

Eddy Armando Joaquin Gómez

Universidad de San Carlos de Guatemala
Maya kaqchikel oriundo de San Pedro Sacatepéquez,
Guatemala. Estudiante avanzado de arqueología en la
Universidad de San Carlos de Guatemala. Ha realizado
investigaciones arqueológicas en los departamentos
de Guatemala, Chimaltenango, Quetzaltenango, San
Marcos, Quiché, Baja Verapaz, Petén y Chiquimula.
Actualmente labora en la Fundación de Antropología
Forense de Guatemala. eddyjoaquin@gmail.com

Introducción



Figura 1. Ancianas sampedranas realizando una ceremonia, momentos antes de levantar los entierros, junio 2007. (Archivo del proyecto).

La investigación arqueológica a través de la excavación y del análisis de los materiales recuperados, durante ese proceso, tiene como objetivo primordial, la reconstrucción de los hechos históricos de un grupo humano en un área y durante un momento determinado. Es por eso que el trabajo persigue el conocimiento del hombre del pasado a través de los restos materiales. Bajo el enunciado anterior, se presentan los resultados preliminares del Proyecto de Sondeo y Rescate Arqueológico en la 3ª Calle entre 6ª y 7ª Avenidas de la zona 4 del municipio de San Pedro Sacatepéquez del departamento de Guatemala, el cual no constituye la excepción, sino por el contrario, fue la valiosa oportunidad de excavar arqueológicamente por primera vez en una de las poblaciones, que a escasos 25 kilómetros de la ciudad capital de Guatemala, ha conservado de forma más arraigada, sus rasgos culturales.

Al ser fundado, durante la primera mitad del siglo XVI, el poblado llegó a contar con un patrón de asentamiento de clara influencia española, mismo que se repitió a lo largo y ancho de las nuevas tierras conquistadas. La plaza pública, representó el corazón del poblado, a partir

de ella se establecieron los edificios de mayor jerarquía en la administración religiosa y civil. La iglesia ocupó el lado oriente, desde donde se erigió con su fachada principal orientada al poniente.

La construcción de las iglesias, trajo consigo fuertes cambios en algunas prácticas culturales de raíces prehispánicas. Entre ellas, se menciona, las relacionadas a las áreas de enterramientos, ya que dejaron de utilizarse los espacios domésticos, principalmente, y se empezó a emplear el interior del templo y sus alrededores, del cual se derivó el “Camposanto”, es decir un lugar santo y sagrado, sujeto a la ideología religiosa de la época. Asimismo el derecho de ser enterrado, se adquiría conforme la posición social y económica de la persona; entre mayores medios más cerca era inhumada del Altar Mayor y viceversa.

En San Pedro Sacatepéquez, se repitió este mismo patrón, razón que explica la localización de los restos óseos humanos en la 3ª Calle que corre de este a oeste, paralela a la iglesia, en su lado norte, constituyéndose entonces como el área que fuera destinada para el camposanto, utilizado por al menos tres siglos consecutivos (XVI, XVII y XVIII). Es de agregar que para el caso de Guatemala, el concepto de cementerio tal y como se conoce hoy en día, fue introducido a partir de las primeras décadas del siglo XIX, a raíz de las epidemias que azotaron a los vecinos de la Nueva Guatemala de la Asunción y también por el crecimiento poblacional, iniciándose los primeros intentos por aislar del casco urbano, las áreas de enterramiento, más por razones de sanidad, pero a la vez ocasionó la secularización de estos espacios. Dicho proyecto fue consolidado durante el gobierno liberal del Doctor Mariano Gálvez, a través de un acuerdo de la Asamblea Legislativa de fecha 12 de abril de 1831, sobre el establecimiento de un cementerio general en la Ciudad Capital, y con otro acuerdo de fecha 22 de agosto de 1834, al decretar la construcción de cementerios en toda la república.¹

Pese a la existencia de los cementerios del San Juan de Dios, El Sagrario y El Incienso, las familias de élite, continuaron inhumando a sus miembros en el interior de las iglesias, como

1 Patricia Ixcot, Rubén Larios y Mónica Pellecer, “El Camposanto de los Remedios (Nueva Guatemala de la Asunción 1787-1822 una recopilación histórica), *Estudios* (Guatemala, Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas, Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala), 3ra época, No. 2 (Agosto 1,998): 146-151.

se evidencia en La Merced (1,853); Santo Domingo (1,864); Los Remedios (1,868); El Sagrario (1,870) y Candelaria (1,875). No obstante, la edificación del Cementerio General en la Ciudad, en 1,882, por el general Justo Rufino Barrios, fue el modelo arquitectónico y artístico en algunos casos, para el resto de poblaciones, ya visto como una obra con carácter civil y no religioso.²

Con lo arriba expuesto, es posible enmarcar temporalmente la mayoría de los entierros localizados de manera confiable, además de los materiales cerámicos, metálicos y otros recuperados, asociados a los mismos, los cuales representan una valiosa fuente de información sobre la condición social y cronología de las personas inhumadas.

El proyecto arqueológico se conformó, debido al hallazgo fortuito de varios restos óseos humanos y tiestos cerámicos, durante la excavación para la construcción de una cancha polideportiva en el municipio. Este hecho derivó en una primera inspección de los hallazgos por personal técnico del Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales (DEMOPRE), concluyéndose en la necesidad de realizar un sondeo y rescate arqueológico. La ejecución del proyecto (junio-julio 2007) no hubiera sido posible, sin el apoyo conjunto de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural a través del DEMOPRE, la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG) y la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Constituye por tanto la siguiente investigación, un elemento enriquecedor en el conocimiento de la historia de San Pedro Sacatepéquez, que igualmente pretende colaborar, aunque sea de forma mínima, en el fortalecimiento de la identidad local, en especial de las nuevas generaciones, que son las más vulnerables a la pérdida de los valores tradicionales y con ello su memoria histórica.

2 Zoila Rodríguez Girón y Lori Wright, “Prácticas de Enterramiento en Antigua Guatemala durante la Época Colonial y Republicana (1,543-1,836) y un registro osteológico del osario de Santo Domingo”, *Apuntes Arqueológicos* (Guatemala, Área de Arqueología, Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala), Vol. 4, No.2 (Junio 1,996): 115-118.

Ubicación

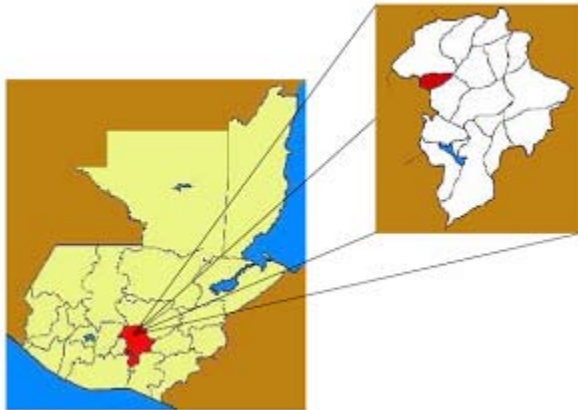


Figura 2. La República de Guatemala y el departamento del mismo nombre, con la ubicación de San Pedro Sacatepéquez. (Fuente Ministerio de Agricultura, Guatemala)

San Pedro Sacatepéquez, es un municipio del departamento de Guatemala. Se asienta sobre la Sierra Madre, al noroeste de la Nueva Guatemala de la Asunción, ciudad capital de la República de Guatemala. Según el Diccionario Geográfico de Guatemala cuenta con un área aproximada de 48 km². Se ubica a 2,101.66 metros sobre el nivel del mar, en las coordenadas geodésicas 14° 41´ 06” latitud, 90° 38´ 32” longitud.³

Desde el punto de vista etno-lingüístico, la población junto a los municipios de San Juan Sacatepéquez, San Pedro Ayampuc y Chuarrancho (todos del departamento de Guatemala) conforman la frontera nororiental del *kaqchikel*, un idioma perteneciente a la familia mayense, que representa el tercer idioma con mayor número de hablantes a nivel nacional. La cabecera, tal y como lo anotaba el fraile Francisco Ximénez en el siglo XVII, es atravesada por el antiguo Camino Real a la Verapaz, ruta de importancia social y económica durante la Colonia, por haber conducido al territorio “pacificado” por los religiosos de la Orden de Predicadores de Santo Domingo de Guzmán.⁴

3 Francis Gall (compilador), *Diccionario Geográfico de Guatemala, Tomo III* (Guatemala, Instituto Geográfico Nacional, 1,983): 495.

4 La Verapaz se ubica en la región norte de la República de Guatemala. Se dividió en el siglo XIX en los departamentos de Alta y Baja Verapaz. En ella, se mencionan como poblados de importancia histórica, San Pablo Rabinal, San Mateo Salamá y Santo Domingo de Cobán así como lo que fuera la Hacienda dominica de San Jerónimo, una de los mayores productores de azúcar en la Colonia.

Antecedentes Históricos

Robert Hill, señala que los antiguos habitantes de San Pedro Sacatepéquez o de la región de los Sacatepéquez⁵, pertenecían a los “*chajomá*”, una entidad política importante de habla *kaqchikel* durante el posclásico tardío. A dicho grupo se les refiere consistentemente en los Anales de los *Xahil o Cakchiqueles* como los *akajal vinak*. Probablemente sean los mismos a quienes se menciona en el *Popol Vuh* como los *akul vinak*. Se infiere lo anterior, gracias a dos documentos escritos por los indígenas en los años de 1,550 y 1,555, para servir como pruebas de la antigua posesión de tierras ante la Audiencia Española. El primero trata sobre los límites de los de San Juan y San Pedro Sacatepéquez, que representaban la porción oriental de la entidad, mientras que el segundo contiene una breve reseña histórica que se enfoca en las migraciones del grupo y sus líderes del pasado y una descripción de los mojones del pueblo de San Martín Jilotepeque, la porción occidental de la ya citada entidad política. Según su “título” de 1555, los *chajomás* se originaron en la zona actual del municipio de Zacualpa (Quiché), y como se narra entre otros grupos de Mesoamérica, migraron alrededor de 1,400 d.C. a su actual territorio.⁶

Por aparte, Lujan Muñoz y Cabezas Carcache, formulan que su origen se remonta a las primeras décadas del siglo XIII de nuestra era, cuando grupos toltecas se asentaron entre los ríos Las Vacas y Pixcayá. No llegaron a tener “casa grande” (*nim-ja*) o ciudadela fortificada, como los kiches y mames las tuvieron en Gumarcaaj (Quiché) y Zaculeu (Huehuetenango), respectivamente.⁷ El señorío de los sacatepéquez sólo tuvo algunos *tinamit* o asentamientos de poco desarrollo urbano. Estos centros fueron: Ayampuc, Ucubil y Paluk, identificados los dos últimos por el historiador guatemalteco José Antonio Villacorta como San Pedro y San Juan

5 Posterior a la conquista, la región chajomá fue conocida como “los sacatepéquez”. La palabra, se deriva del idioma nahuatl, el cual era hablado por los indígenas tlaxcaltecas que acompañaron a Pedro de Alvarado en la conquista de Guatemala. Su significado se ha traducido en “cerro del zacate”.

6 Robert Hill, “Los Otros Kaqchikeles: los Chajomá Vinak”, *Mesoamérica* (Guatemala, Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica - Plumsock Mesoamerican Studies), n. 35 (1,998): 229-231, 233.

7 Hill, es uno de los estudiosos que más ha profundizado el desarrollo histórico de los *chajomás* o Sacatepéquez. Por lo que ha llegado a la conclusión de que si contaron con una ciudad capital comparable con la de otros grupos del altiplano guatemalteco, representada en el conocido sitio arqueológico Mixco Viejo, que al parecer fue erróneamente identificada como asentamiento *pokoman* por Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán en el siglo XVII. En los últimos años dicho sitio a empezado a ser nombrado como Jilotepeque Viejo, en virtud de que parte de la antigua población fue reasentada en el actual municipio de San Martín Jilotepeque (Chimaltenango).

Sacatepéquez (ambos de departamento Guatemala).⁸

Las fuentes históricas proporcionan algunos datos acerca de las acciones por medio de las cuales los españoles conquistaron la región. La Isagoge Histórica-Apologética, de autor anónimo, señala que el hecho se produjo cuando Pedro de Alvarado retornaba de Cuscatlán en julio de 1,524. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, considera que fue cuando Alvarado retornaba de someter a los *tzutuhiles*, a fines de 1524 o en enero de 1525.⁹ Un tercer hecho, se da mientras Pedro de Alvarado había viajado a Honduras para reunirse con su jefe Hernán Cortés, al producirse una nueva revuelta. Domingo Juarros sugiere que esto último ocurrió más bien en 1526, cuando Alvarado se preparaba para marchar hacia México.¹⁰

Posterior a la conquista y pacificación, se da la organización paulatina del sistema político administrativo del llamado Reino de Guatemala. Santiago de Guatemala, se funda en 1,524¹¹ como su ciudad capital y al ser uno de los principales asentamientos de españoles, llegó a tener jurisdicción sobre los habitantes de los territorios que las circundaban. Como una gran ciudad de españoles, necesitaría, al desarrollarse, un territorio adecuado para su expansión y para que los suministros de víveres y otros abastos y productos de la tierra, proveyera sustento a los pobladores y vecinos de la ciudad. Además, se asignaron a las ciudades algunos pueblos tributarios con el propósito de aumentar sus rentas y disponer de mano de obra indígena.¹²

En consecuencia, extensas regiones quedaron bajo la dependencia directa del Ayuntamiento

8 Jorge Luján Muñoz y Horacio Cabezas Carcache, “La Conquista”, en *Historia General de Guatemala, Desde la Conquista hasta 1,700, Tomo II*, (Guatemala, Asociación de Amigos del País-Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1999), 65-66.

9 Luján Muñoz y Cabezas Carcache, 67.

10 *Ibid.*

11 Es del conocimiento que la fundación de Santiago de Guatemala en 1,524 en las cercanías de la ciudad kaqchikel de Iximché fue un acto más simbólico, ya que nunca se constituyó como una ciudad al estilo español sino únicamente como un campamento militar. Pero no con ello se puede negar que desde ese momento se le concebía a ser el centro de la administración político religiosa del Reino de Guatemala.

12 Ernesto Chinchilla Aguilar, “El Corregimiento del Valle de Guatemala: Siglos XVI y XVII”, en *Historia General de Guatemala, De la Conquista hasta 1,700, Tomo II*, (Guatemala, Asociación de Amigos del País-Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1,999), 513-514.

de Santiago de Guatemala, a través del establecimiento del Corregimiento Valle de Guatemala. Por medio de sus alcaldes que rotativamente fungían como Corregidores del Valle, ejerció jurisdicción sobre un territorio tan extenso que, muchas veces se pensó en dividirlo en partidos o corregimientos, pues comprendía 77 pueblos con numerosos habitantes repartidos en nueve valles: Alotenango, Canales, Chimaltenango, Guatemala, Jilotepeque, Las Mesas, Las Vacas, Mixco y Sacatepéquez.¹³ Es de nuestro interés, hablar sobre el Valle de los Sacatepéquez, del cual, Fuentes y Guzmán al hacer una descripción de toda la región, dijo lo siguiente: “...*todos juntos, por la abundancia diversidad y sazón de sus frutos, hacen y ordena la ordinario despensa y providente granero de Goathemala, y agregaba que los indios eran hábiles e industriosos en todo genero de arte y que además, habitaban estos valles ricos en recursos naturales...*”¹⁴



Figura 3. Corregimiento del Valle de Guatemala, contenido en la Recordación Florida de Fuentes y Guzmán. Al centro, la Ciudad de Santiago de Guatemala y en el extremo superior izquierdo, el Valle de Sacatepéquez, (Fuente: Historia General de Guatemala, Tomo II, 1,999).

Según el mismo autor, San Pedro Sacatepéquez, en unión con San Juan, San Lucas, Santiago, Quiaguistán y Sumpango conformaban el Valle de Sacatepéquez. Los seis pueblos contribuían y vendían en la ciudad de Guatemala, abundantes cargas de manzanas, duraznos,

13 Con el termino valle, se designaba una región o área bajo la jurisdicción del Corregimiento del Valle de Guatemala.

14 Chinchilla Aguilar, 515.

membrillos, peras y chile blanco. En el de Sacatepéquez, como en los otros valles naturalmente había siembras de trigo y de maíz, frijól y gran variedad de legumbres.¹⁵

Con relación a la formación o establecimiento de San Pedro Sacatepéquez, hasta el momento no se cuenta con una fecha exacta, pero es viable que haya sido durante el ciclo fundacional de los “pueblos de indios”, con lo que se entendió el trazo formal y reticular de núcleos urbanos al efectuarse la reducción de los indígenas, mandado desde 1,538, a instancias del Obispo de Guatemala Francisco Marroquín, en atención órdenes de la Corona en 1,537 y reiteradas en reales cédulas en años posteriores.¹⁶

San Pedro y San Juan Sacatepéquez, constituyen una de las divisiones territoriales, aparentemente distintas de la población prehispánica de origen maya-*kaqchikel*. Son dos de los principales pueblos de indios de principios del periodo colonial que ocuparon un lugar prominente tanto en la historia de la preconquista como durante el periodo de contacto. Más tarde se convertirían al igual que Santo Domingo Xenacoj (Sacatepéquez), en la encomienda en Guatemala de Bernal Díaz del Castillo y sus sucesores inmediatos, desde 1,549 hasta 1,613.¹⁷

Como municipio, es posible que se formara en diciembre 1769 cuando los vecinos del lugar depositaron en la Real Caja 326 pesos y $22\frac{2}{3}$ maravedíes, valor de 422 caballerías de tierra que compraron a la corona, más una legua de ejido. Otras referencias del poblado en el siglo XVII, las proporciona el fraile irlandés Tomás Gage, quien vivió en Guatemala de 1625 a 1637, al referirse al valle de Sacatepéquez mencionó entre sus pueblos considerables a San Pedro que indicó tener 600 familias. En el mismo siglo, el cronista Fuentes y Guzmán indicó que el pueblo San Pedro Sacatepéquez era anexo de San Juan Sacatepéquez, así como que contaba con 632 vecinos tributarios, administrados por los dominicos en lengua cakchiquel, sin indicar el total de habitantes.¹⁸

15 Chinchilla Aguilar, 517.

16 Luis Lujan Muñoz, “Política Fundacional en los siglos XVI y XVII”, en *Historia General de Guatemala, De la Conquista hasta 1,700, Tomo II*. (Guatemala, Asociación de Amigos del País-Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1,999), 133-134.

17 Bárbara E. Borg, “Los Mayas Kaqchikeles de Sacatepéquez y la encomienda de Bernal Díaz del Castillo en Guatemala”, *Mesoamérica* (Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, Guatemala-Plumsock Mesoamerican Studies), n. 35 (1,998): 155-159.

18 Diccionario Geográfico de Guatemala, 496.

Por el año de 1717 escribió el dominico Francisco Ximénez en su Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala, que el poblado estaba en el camino de la Verapaz, al referirse a hechos de 1685: *“por hallarme entonces administrando los pueblos de San Pedro Sacatepéquez y San Raimundo, camino real que viene de la Verapaz, por donde todos pasaban de ida y vuelta, hospedándose yo en aquellos pueblos”*. También anotó que fray Benito de Villacañas administró muchos años los Sacatepéquez que entonces eran San Juan y San Pedro, y fue el encargado de la construcción de una de las primeras iglesias de San Pedro Sacatepéquez, con muchas similitudes a la de Santo Domingo Xenacoj, e indica *que padeció el mismo defecto de la portada, que es muy tosca*.¹⁹

Procedente de Sumpango,²⁰ al visitar su diócesis entre 1768 y 1770, el arzobispo doctor Pedro Cortés y Larraz llegó a la parroquia: *“Desde el pueblo de Zumpango hasta el de San Pedro Sacatepéquez hay cuatro leguas rumbo como de sur a norte. “La cabecera de esta parroquia es el pueblo de San Pedro Zacatepéquez con un anexo, que es Xenacoh. En el pueblo de San Pedro hay familias 300 con 1,400 personas... El pueblo de San Pedro está muy mal situado en el costado de una montaña y esto lo hace ser abarrancado y tener sus jacales muy esparcidos entre mucha espesura de árboles; tiene bastante campos para siembras de maíces y frijoles, que se cogen en abundancia. ...Hay algún ganado de lana y mucha crianza de cerdos. ...Se habla el idioma kacchiquel y hay algunos que entienden y hablan, aunque torpemente, el castellano. ...”*²¹

19 *Ibid.*

20 Actualmente es un municipio del departamento de Sacatepéquez.

21 Pedro Cortés y Larraz, *“Descripción Geográfico Moral de la Diócesis de Goathemala*, (Guatemala, Biblioteca Goathemala, Sociedad de Geografía e Historia), Vol. XX, Tomo 1 (junio 1,958).



Figura 4. Vista de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala, desde el oriente. El rectángulo amarillo encierra el centro de la población y el rectángulo rojo el área investigada, paralela a la iglesia católica en el lado norte. (Fuente: www.googleearth.com)

Investigaciones arqueológicas

La investigación arqueológica, se localizó en el área de la 3ª calle entre 6ª y 7ª avenidas de la zona 4, del municipio de San Pedro Sacatepéquez del departamento de Guatemala, asociada directamente al edificio de la iglesia católica, situada a escasos metros al sur. En esta área se ubicó el mercado municipal, desde comienzos de la década de 1970 hasta principios del presente siglo, cuando se construyó un nuevo local subterráneo en el espacio de la antigua plaza central.

Se trabajaron ocho operaciones; siete en el lado sur y una en el lado este del terreno a fin de cubrir el mayor espacio posible. Se utilizaron excavaciones verticales y horizontales, es decir pozos y trincheras. Los pozos se identificaron con la literal A y las trincheras con la literal B.²²

²² En el presente trabajo se describen 5 operaciones, en virtud de que fueron las que presentaron la mayor evidencia cultural, a diferencia de las tres restantes (A-3, A-5 y B-3), en las que fue escaso el material o rasgos arqueológicos, pero no con ello menos importantes, puesto que ayudaron a establecer tentativamente los límites este y noreste del área de enterramiento.

En tres de los pozos se realizaron ampliaciones, por haber presentado concentración de evidencia arqueológica. La excavación de las trincheras permitió la unión del espacio distante entre cuatro de los pozos, y a la vez cubrir el 95% de la totalidad del área investigada.

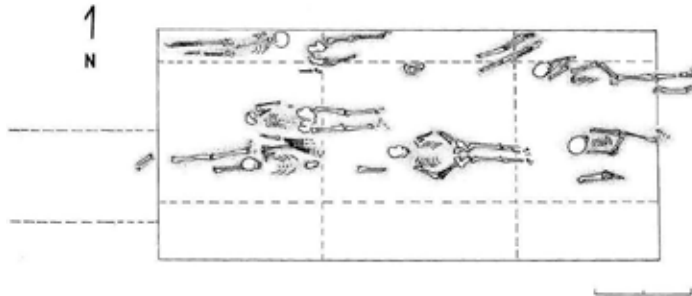


Figura 5. Vista de planta de los entierros localizados en la operación A-1, uno de los sectores con mayor concentración de evidencia arqueológica (Archivo del proyecto).

La mayor cantidad del material arqueológico, estaba representado por restos óseos humanos. En estos, se caracterizaban tres tipos de hallazgos, 1) fragmentos óseos dispersos, 2) concentración de restos óseos no articulados, y 3) restos óseos articulados. En el primero, se identificaron como Huesos Varios y para su registro se agregó el número de nivel en el que se localizaron. En el segundo, se decidió tratarlos como Lotes Funerarios, debido a que durante el trabajo de excavación no era posible determinar si correspondían a un solo individuo, o si en varios Lotes se encontraban los restos de uno o varios. Los restos óseos articulados se catalogaron como Entierros, y se les fue asignando un número correlativo, de acuerdo al orden en que iban localizándose, en cada operación.²³

Dentro del material cerámico, se localizaron tiestos, vasijas y otros artefactos arqueológicos como malacates y figurillas. En los casos en que determinado artefacto arqueológico se pudo asociar a algún Entierro, se identificó como ofrenda. Por cuestiones de registro, otros artefactos arqueológicos por su cercanía (también ofrendas, pero en contexto secundario), se asociaron a un Lote Funerario o en todo caso directamente a la operación, indicando asimismo el lugar de su ubicación.

Se elaboró una ficha de registro de Entierros en la que se anotó la información relacionada

23 Se hace mención únicamente de los restos óseos catalogados como entierros.



a tipo de entierro, edad y sexo aproximado del individuo, orientación, posición, profundidades, inventario óseo y de artefactos arqueológicos, entre otros. El cráneo, fue el punto referencial para establecer la orientación de cada Entierro (individuo). En lo que respecta al grupo etario al que pertenece cada entierro, se optó por utilizar únicamente, las categorías de subadulto y adulto, que se refiere, más bien, a dos etapas de desarrollo, la primera va de 0 a 18, años, y la segunda, de 18 años en adelante. Pese a que en algunas osamentas era posible establecer tentativamente el sexo, se considera más adecuado esperar los resultados que se obtendrán del análisis osteológico de cada individuo.

En algunos casos, fue posible observar que los restos óseos pertenecían a entierros colectivos, mientras que en otros, será necesario revisar detalladamente los registros para corroborar si se trataba de un entierro individual o colectivo. La mayoría de ellos se catalogaron como entierros primarios alterados, debido al fuerte impacto que sufrieron, por la introducción de tuberías para agua potable y drenaje a partir de la década de 1,970 y otros trabajos de infraestructura en los años recientes.

OPERACIÓN A-1



Figura 6. Vista de la operación A-1 con los entierros 1, 2, 3 y 4. En el extremo derecho se observan los vestigios de un posible muro de perimetral, junio 2007 (Archivo del proyecto).

Corresponde al pozo de sondeo trazado en el extremo suroeste del área del antiguo mercado municipal y al sur de la banqueta del corredor del mismo edificio. Esta unidad permitió la localización de los primeros restos óseos humanos en el lado sur, mientras que en el lado norte se localizaron los vestigios de un muro perimetral.²⁴

En esta operación, se recuperaron los restos óseos articulados de 14 individuos y 18 artefactos arqueológicos asociados como ofrendas, sumado a múltiples cuentas multicolores, posiblemente de uno o dos collares. Del total de los individuos, al parecer 7 pertenecen a dos entierros colectivos y 7, a entierros individuales. En relación a la etapa de desarrollo, 2 pueden ser subadultos y 12 adultos. Todos fueron depositados en decúbito dorsal extendido y de ellos 2 fueron orientados en dirección este-oeste y 12 en dirección oeste-este. El sexo de los individuos aun no se ha establecido, aunque por las características de las ofrendas que presentaba uno en particular, indican que pertenecen a un individuo de sexo femenino (cuentas de collar características de épocas pasadas y un malacate).

24 El muro fue observado en las operaciones A-1, A-2, B1, B2, y B3, en dirección este-oeste.

En uno de los entierros, se localizaron dos clavos sobre las extremidades inferiores. Asimismo, cuatro individuos fueron alterados durante el momento de funcionamiento del camposanto, por la reutilización de algunos sectores. Por lo regular, las manos de los individuos fueron colocadas sobre la pelvis o cercanas a los huesos coxales.



Figura 7. Taza de porcelana europea asociada al entierro 6 de la operación A-1 (archivo del proyecto).



Figura 12. Vista del entierro 2 de la operación B-2. Los restos corresponden a un individuo subadulto, junio 2007 (archivo del proyecto).

Dieciséis artefactos se ubicaron en contexto primario y dos más presentaron un contexto secundario. Los artefactos arqueológicos se conformaron de la siguiente manera: 1) dos cantaros monocromos de tradición prehispánica, 2) dos cantaros policromos de tradición prehispánica (vajilla Chinautla), 3) una taza de porcelana de manufactura europea, 4) 11 anillos de un metal

aún no establecido, 5) un malacate y 6) cuentas multicolores de porcelana y quizás de concha pintada.

Las ofrendas que presentaban los entierros, fueron colocadas cercanas a las extremidades inferiores y en un solo caso se agregaron otras, debajo de la extremidad superior izquierda. La taza de porcelana se localizó asociado a un individuo subadulto. Ninguno de los 11 anillos fue utilizado por la supuesta propietaria al ser inhumada, sino únicamente fueron colocados como parte de su ajuar funerario. Uno de los cántaros monocromos mostraba huellas de haber sido expuestas al fuego. Además se localizaron pequeños fragmentos de obsidiana en los niveles superiores de la excavación (seguramente removidos de niveles inferiores).

OPERACIÓN A-2

Se trazó en el área donde los empleados municipales habían realizado una excavación para el cambio de tubería de agua potable en el mes de abril del 2007. La unidad aportó valiosos datos para el mejor entendimiento de la actividad humana en el área, ya que se localizaron tres caños, correspondientes a distintas temporalidades. El primero, de material de cobre, se ubicó a una profundidad de 0.84 m, orientada de este a oeste. El segundo, con fines de drenaje, elaborado en concreto, se localizó a una profundidad de 0.74 m, en dirección este-oeste. Y el tercero, de material plástico, se situó a una profundidad de 0.69 m, misma que atravesaba la operación de sureste a noroeste.

La cantidad del material arqueológico localizado en esta operación, fue menor en comparación con el de otras excavaciones. Los restos óseos se ubicaron dispersos en la superficie de cada nivel arbitrario, y dentro del material recuperado sobresalen un anillo y un malacate con restos de pintura blanca, ubicados en la esquina noreste. Por las características, que presentaba esta excavación, se optó por tomarla como “pozo maestro”, puesto que en operaciones que se trabajaban paralelamente, se extendían horizontal, pero no verticalmente. De manera que, aún no se contaba con un referente acerca de la estratigrafía del terreno, y tampoco el espacio aproximado que ocupaba la evidencia cultural.

El registro arqueológico del perfil norte de la excavación, permitió establecer que los materiales se concentraban, al finalizar la capa de selecto que sirvió de base para un piso de adoquín, hasta profundizar aproximadamente a 0.65 m. Por debajo, era posible identificar un estrato de barro café oscuro, de unos 0.10 m de grosor que indicaba una mínima actividad humana, seguidamente, se localizó un barro café claro, sin presencia de evidencia cultural (estéril).



Figura 8. Vista de entierro 3, operación A-4. La extremidad superior derecha fue impactada por la introducción de tuberías, junio 2007 (Archivo del proyecto).

OPERACIÓN A-4

Esta operación se ubicó paralela a la banqueta del antiguo mercado, en el lado sur. Se recuperaron los restos óseos articulados de 6 individuos y un artefacto arqueológico asociado como ofrenda.

Los cuerpos fueron depositados en decúbito dorsal extendido. Cinco fueron orientados oeste-este y uno sobre un eje este-oeste. Cinco individuos son adultos y uno es subadulto. La ofrenda consistente en un cántaro monocromo de tradición prehispánica pertenece a un individuo adulto.

Las excavaciones en el sector, indican que cuatro individuos pertenecen a un entierro colectivo, que no se investigó a cabalidad, y dos pertenecen a contextos individuales. Cabe anotar que los individuos del entierro colectivo fueron superpuestos, mientras que uno se ubicó

unos centímetros por debajo de los tres restantes.²⁵ En el lado norte se evidenció la reutilización del terreno, debido a que al ocurrir la superposición de los cuerpos, el entierro anterior fue impactado. Al igual que en la operación anterior, las manos de los individuos se ubicaron cercanas a la región pélvica.

OPERACIÓN B-1



Figura 9. Vista de entierros individuales, en la operación B-1. El entierro 8 fue gravemente impactado por la introducción de tuberías. Se observa *in situ* la ofrenda del entierro 4, junio 2007 (Archivo del proyecto).

Ubicada entre las operaciones A-1 y A-2, se excavó en virtud de los hallazgos localizados al este y oeste de las operaciones citadas con anterioridad. El ancho de la excavación fue desigual, ya que el muro (localizado inicialmente en la operación A-1) fue levantado para visualizar en su totalidad las extremidades inferiores de uno de los individuos de la operación A-1, pero ello a la vez permitió el rescate de tres vasijas cerámicas y un malacate, de los que era necesario contar con el registro de su contexto. En el extremo noreste, el muro no fue levantado, de no ser así, la localización de entierros debajo de éste, hubiera continuado, lo cual fue corroborado al observar restos óseos en el perfil norte de la siguiente operación (A-2).²⁶

25 En un momento se consideró que podían ser dos entierros distintos, pero de ser así, el que estaba por debajo de los tres restantes, hubiera sido impactado como se observó en otras osamentas.

26 Este rasgo arqueológico no sufrió daños, al ejecutarse la construcción del polideportivo por la

En esta operación se localizaron los restos óseos articulados de 9 individuos, distribuidos en entierros individuales, y 7 artefactos arqueológicos asociados como ofrendas. Asimismo, se recuperaron algunos botones en el área del tórax de dos de los individuos (entierros 4 y 9).

Los cuerpos fueron depositados en decúbito dorsal extendido y todos mostraron una orientación sobre un eje oeste-este. La morfología de los restos óseos indicó que 8 pertenecen a adultos y 1, a un individuo subadulto. En este sector del área bajo investigación, se evidenció una vez más, la reutilización del terreno, con base a la alteración de las osamentas por entierros superpuestos. Las manos de uno de las personas inhumadas, se localizaron próximas a la región pélvica.



Figura 10. Cántaro de tradición prehispánica, vajilla Chinautla. Ofrenda localizada en contexto secundario (Archivo del proyecto).

Del total de los artefactos recuperados, seis presentaron contexto secundario y el restante, un contexto primario. La ofrenda fue localizada cercana a la extremidad inferior derecha del individuo y esta presentaba huellas de exposición al fuego. Tres vasijas monocromas, una policroma (vajilla Chinautla) y un malacate de cerámica, muestras características de tradiciones alfareras prehispánicas. Por el contrario, un pequeño cántaro policromo y una figurilla de porcelana, corresponden a la tradición colonial de cerámica vidriada (conocida también como mayólica) y al producto de la importación de objetos procedentes de países europeos, respectivamente. Ambos artefactos posiblemente pertenecieron al individuo subadulto.²⁷

Municipalidad local.

²⁷ Esto se logró establecer, al superponer los dos dibujos de planta de esta operación, puesto que el contexto arqueológico de la figurilla y el cántaro fue aproximado, debido a que los trabajadores la removieron durante la excavación, mientras que el entierro fue localizado días después al hallazgo.

OPERACIÓN B-2



Figura 11. Ofrendas de entierro de un individuo subadulto en operación B-2. Las formas reflejan claramente la cerámica de tradición prehispánica (Archivo del proyecto).

Corresponde a una trinchera que se ubicó al este de la operación A-2. Es preciso resaltar, que al momento de trazarla, el tiempo para la excavación ya era limitado, pero debido a la importancia de registrar y recuperar la información cultural existente en el área a intervenir por la Comuna, se decidió disminuir el ancho de la unidad, en relación a las excavaciones anteriores.

En esta operación, se recuperaron los restos articulados de tres individuos y a un número igual de artefactos arqueológicos asociados como ofrendas. Las osamentas corresponden a entierros individuales, mientras que de ellos, dos son subadultos y uno es adulto. Las ofrendas se ubicaron junto a uno de los individuos subadultos, y consistieron en un cántaro monocromo, un silbato y una figurilla que mezcla elementos zoomorfos y antropomorfos, todos de tradición prehispánica.

Cuadro No. 1

Resumen de entierros localizados

No. Entierro/ Operación	Profundidad	Orientación	Posición	Tipo de Entierro	Ofrendas	Grupo etario	Observaciones
Entierro 1/ A-1	0.45 m	Oeste-este	Decúbito dorsal, extendido	Primario, directo, colectivo		Adulto	Manos sobre pelvis
Entierro 2/A-1	0.31 m	Oeste-este	Decúbito dorsal, extendido	Primario, directo, colectivo	Cántaro monocromo	Adulto	Mano izquierda ubicada inmediata al coxal izquierdo
Entierro 3/A-1	0.40 m*	Oeste este	Decúbito dorsal, extendido	Primario, directo, colectivo		Adulto	Es uno de los entierros mayor impactado por los caños.
Entierro 4/A-1	0.54 m*	Oeste-este	Decúbito dorsal, extendido	Primario, directo, colectivo		Adulto	Para localizarlo se excavó una cala en la esquina suroeste
Entierro 5/A-1	0.59 m*	Oeste-este	Decúbito dorsal, extendido	Primario, directo, individual	Cuentas de collar, anillos, cántaro monocromo, malacate	Adulto/ posible femenino	Mano izquierda ubicada inmediata al coxal izquierdo
Entierro 6/A-1	0.33 m	Este-oeste	Decúbito dorsal, extendido	Primario, posiblemente indirecto, individual	Taza de porcelana importada	Subadulto	
Entierro 7/A-1	0.55 m	Oeste-este	Decúbito dorsal, extendido	Primario, directo, individual	Cántaro monocromo	Adulto	Vasija con huellas de exposición al fuego.
Entierro 8/A-1	0.52 m *	Este-oeste	Decúbito dorsal, extendido	Primario, directo, colectivo		Adulto	Presentó daños severos por la introducción de tuberías

Entierro 9/ A-1	0.55 m	Oeste-este	Decúbito dorsal, extendido	Primario, directo, colectivo		Adulto	Daños severos por la introducción de caños.
Entierro 10/A-1	0.41 m*	Oeste-este	Decúbito dorsal, extendido	Primario, directo, colectivo		Adulto	Manos ubicadas al lado de cada hueso coxal.
Entierro 11/A-1	0.60 m*	Oeste-este	Decúbito dorsal, extendido	Primario, directo, individual		Adulto	Al parecer fue impactado al ser depositado el Entierro 13
Entierro 12/A-1	0.51 m*	Oeste-este	Decúbito dorsal, extendido	Primario, directo, individual		Adulto	Fue impactado al ser depositado el Entierro 10. Evidencia de primeras ocupaciones.
Entierro 13/A-1	0.60 m	Oeste-este	Decúbito dorsal, extendido	Primario, directo, individual		Adulto	Al ser depositado impacto al Entierro 11. Asimismo fue impactado por el Entierro 6. Evidencia de primeras ocupaciones
Entierro 14/A-1	0.79 m*	Oeste-este	Decúbito dorsal, extendido	Primario, directo, individual		Posible subadulto	Evidencia de primeras ocupaciones
Entierro 1/A-4	0.38 m	Oeste-este	Decúbito dorsal, extendido	Primario, directo, colectivo			Mano derecha ubicada inmediata al coxal derecho
Entierro 2/A-4	0.40 m	Este-oeste	Decúbito dorsal, extendido	Primario, directo, colectivo		Subadulto	Las extremidades inferiores se localizaron ligeramente orientadas hacia el suroeste. Mano izquierda inmediata al coxal izquierdo.
Entierro 3/A-4	0.50 m Nivel 3	Oeste-este	Decúbito dorsal, extendido	Primario, directo, individual		Adulto	La extremidad inferior izquierda fue impactada por los cimientos de una columna del corredor del antiguo mercado
Entierro 4/A-4	0.50 m	Oeste-este	Decúbito dorsal, extendido	Primario, directo, individual		Adulto	El tórax, la pelvis, las extremidades superiores e inferiores, fueron alteradas al ser depositado el Entierro 3

Entierro 5/A-4	0.42 m	Oeste-este	Decúbito dorsal, extendido	Primario, directo, colectivo	Cántaro monocromo	Adulto	Las extremidades inferiores se localizaban parcialmente por debajo del Entierro 2. Las manos se ubicaron inmediatas a cada hueso coxal
Entierro 6/A-4		Oeste-este	Decúbito dorsal, extendido	Primario, directo, colectivo		Adulto	Se localizó a unos 0.15 m por debajo de los Entierros 1 y 2
Entierro 1/B-1	0.56 m*	Oeste-este	Decúbito dorsal, extendido	Primario, directo, individual		Adulto	Fue impactado por entierros posteriores. Al ser depositado se removieron otros restos óseos.
Entierro 2/B-1	0.58 m	Oeste-este	Decúbito dorsal, extendido	Primario, directo, individual		Adulto	Al ser depositado causó daños a los Entierros 3 y 8. Este a la vez fue impactado al ser depositado el Entierro 4.
Entierro 3/B-1	0.60 m	Oeste-este	Decúbito dorsal, extendido	Primario, directo, individual		Adulto	Fue impactado al ser depositados los entierros 2 y 4.
Entierro 4/B-1		Oeste-este	Decúbito dorsal, extendido	Primario, directo, individual	Cántaro monocromo	Adulto	Se recuperaron algunos botones asociados al tórax. El cántaro mostraba huellas de exposición al fuego.
Entierro 5/B-1	0.57 m *	Oeste-este	Decúbito dorsal, extendido	Primario, directo, individual		Adulto	La introducción de tuberías al norte y al sur impactó el Entierro.
Entierro 6/B-1	0.70 m*	Oeste-este	Decúbito dorsal, extendido	Primario, directo, colectivo		Adulto	El caño ubicado al norte alteró considerablemente la osamenta
Entierro 7/B-1	0.80 m	Oeste-este	Decúbito dorsal, extendido	Primario, directo, colectivo		Adulto	
Entierro 8/B-1		Oeste-este	Decúbito dorsal, extendido	Primario, directo, individual		Posible subadulto	Fue alterado al ser depositado el Entierro 2 primeramente, y después por el Entierro 4.



Entierro 9/B-1		Oeste-este	Decúbito dorsal, extendido	Primario, directo, individual		Adulto	El cráneo fue impactado posiblemente por el Entierro 4. Al parecer fue depositado posterior al Entierro 8. Se localizaron algunos botones en el área del tórax.
Entierro 1/B-2	0.63 m	Oeste-este	Decúbito dorsal, extendido	Primario, directo, colectivo	Cántaro monocromo, figurilla y silbato	Subadulto	
Entierro 2/B-2	0.50 m	Este-oeste	Decúbito dorsal, extendido	Primario, directo, colectivo		Subadulto	Alterado por la tubería ubicada al sur
Entierro 3/B2	0.57 m	Oeste-este	Decúbito dorsal, extendido	Primario, directo, individual		Adulto	Impactado por la tubería localizada al sur

* Estas profundidades se tomaron en un punto distinto al cráneo, como por ejemplo las extremidades o la pelvis.

CONSIDERACIONES PRELIMINARES

Los principios que dictan que el trato funerario es un reflejo de la vida y muerte del individuo y de su status dentro de la sociedad en la que vivió (Brown 1,971), así como un reflejo de la sociedad misma y su complejo cognoscitivo (Binford 1,971, citando a H.C Yarrow) han sido aceptados desde hace tiempo. Bárbara Arroyo (1,990) subraya que el hecho de que los restos óseos en contextos arqueológicos “*son la evidencia más directa de la población que habitó una región y por lo tanto, ... permite una reconstrucción de la sociedad de los antiguos habitantes y una mejor comprensión de su desarrollo*”.²⁸

En términos generales, los trabajos de sondeo y rescate arqueológico efectuados en San Pedro Sacatepéquez, Guatemala, permitieron la identificación de rasgos arqueológicos y la recuperación de una considerable cantidad de restos óseos humanos y otros materiales arqueológicos (cerámica, metales, etc.), en un área que pese a las constantes intervenciones se constituyó como una delicada fuente de información cultural.

Los elementos característicos que presentaban los individuos inhumados, son un indicador de las prácticas y costumbres funerarias de los habitantes y por ende de la misma concepción de la muerte, en un espacio que representó no solo la ideología religiosa, sino además la estructura socioeconómica de la época, en este caso en un poblado de importancia histórica, muy cercano geográficamente, tanto a la ciudad de Santiago de Guatemala como a la Nueva Guatemala de la Asunción.

No puede negarse la existencia de un patrón funerario, en el que los puntos cardinales este y oeste fueron determinantes en la colocación de los cuerpos, probablemente siguiendo también, el eje de la orientación del conjunto religioso. La mayor parte de entierros se distribuían en contextos individuales y unos cuantos en contextos colectivos.²⁹ Asimismo, y aunque algunos entierros no mostraban mayor preparación, todos fueron depositados en decúbito dorsal extendido,

28 Todos citados por Ernesto Arredondo, “Patrón funerario en el sitio arqueológico Ujuxte”, en *XV Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala*, editado por J. P. Laporte, H. Escobedo y Barbara Arroyo, (Guatemala, Museo Nacional de Arqueología y Etnología, 2002), 413-420.

29 Los entierros colectivos pueden ser el producto de epidemias en los siglos pasados, acontecimientos que afectaron fuertemente los poblados indígenas. (Historia General de Guatemala, Tomo II, 1,999)

con la manos próximas a la región pélvica y en los casos en los que se localizaron artefactos asociados como ofrendas, estaban cercanas a las extremidades inferiores. Solo en un caso se situaron artefactos por debajo de la extremidad superior izquierda del individuo.

Por lo regular, los cuerpos eran colocados en fosas de planta rectangular, a una profundidad no bien definida por los constantes cambios que sufrió el terreno. Es viable suponer que en el trazo original de la población no existiera la actual calle, puesto que es seguro, que fue abierta, posterior al uso del camposanto. Los vestigios del muro perimetral, localizado en cinco de las ocho operaciones excavadas, pueden referir al proceso de transformación del terreno. Se consideró que era indicador del límite norte del área de enterramiento, sin embargo los restos óseos se extendían un poco más, y quizá este se haya construido después de una posible reducción de la extensión del terreno de la iglesia.

Como suele ocurrir en otros lugares, el camposanto de San Pedro Sacatepéquez, fue reutilizado, en virtud de la inhumación de dos o más cuerpos en un mismo sector, superpuestos en distintas temporalidades. Las excavaciones arqueológicas mostraron que en contados casos, los individuos eran depositados en ataúdes, debido a que solo en un entierro individual y en una concentración de restos óseos removidos se recuperaron algunos clavos de manufactura artesanal. Mas pareciera que las osamentas estaban envueltas en petates o textiles, como mortajas, de los por el contexto y las condiciones climáticas de la región, es difícil propiciar su conservación.

El conjunto de los artefactos catalogados como ofrendas, representa una rica y variada muestra de materiales arqueológicos, que incluye de tradición preconquista, de tradición colonial y de importación europea. Es interesante observar la cantidad de objetos que fueron depositados contiguos a los cuerpos, posiblemente como muestra de continuidad cultural en un poblado con fuerte descendencia indígena. En virtud de que en investigaciones realizadas en camposantos de población española, ladina y/o mestiza, no se han localizado ofrendas, sino únicamente clavos, algunas cruces, botones, cuentas o remaches. La figurilla y el silbato localizados con el individuo 1 de la operación B-1, muestran fuertes rasgos prehispánicos, por lo que pueden corresponder a unos de los entierros más tempranos.

Con relación al establecimiento de la secuencia cronológica de los individuos inhumados, es de anotar que se espera que sea la investigación de archivo, el medio que permita conocer con mayor precisión, el periodo de funcionamiento del camposanto.³⁰ La mayor parte de las vasijas son cántaros monocromos de tradición preconquista, que debido a la habilidad de las alfareras a lo largo de los siglos, la cerámica contemporánea puede fácilmente confundirse con la elaborada en la época Colonial o hasta con la de la época Prehispánica, salvo casos excepcionales. Existen posibilidades que por las características de dicha cerámica (algunas formas, pasta y acabados de superficie) provengan del pueblo pokomam de Chinautla,³¹ puesto que desde tiempos inmemoriales las artesanías llegan a San Pedro Sacatepéquez, a vender sus productos, como por ejemplo, durante la fiesta del Carnaval, celebración en honor a la imagen del Cristo Negro de Esquipulas.

Dos vasijas policromas, pertenecen a la conocida Vajilla Chinautla. Esta cerámica remonta sus orígenes en el pos clásico de las Tierras Altas de Guatemala, difundiéndose prácticamente en todo el altiplano, la Costa Sur. Las vasijas se caracterizan por contar un baño de pintura blanca, con decoraciones de motivos geométricos, zoomorfos y fitomorfos en pintura rojo, naranja, ocre o negro. Durante la Colonia se expandió por toda la ciudad de Santiago de Guatemala y en otros lugares que estuvieron bajo la administración de la orden dominica, muestra de ello se han encontrado en Santo Domingo Xenacoj, Amatitlán, Villa Nueva y Cobán, entre otros.³² No obstante, aún no se cuenta con una secuencia definida, por lo que no se le puede enmarcar en un rango de tiempo específico, al igual que sucede con el pequeño cántaro vidriado y el resto de las ofrendas, anillos, malacates, cuentas de collar y figurillas.

La taza de porcelana, es uno de los artefactos que puede colaborar, en el establecimiento de la temporalidad del camposanto, aunque no de manera generalizada, sino solo para un entierro individual en particular (entierro 6, operación A-1). Al parecer, por el color y la iconografía de la escena que presenta, puede ubicarse en el siglo XVIII, procedente de Holanda o Inglaterra.³³

30 Se han iniciado las investigaciones en los archivos municipales, de Centro América y Arquidiocesano.

31 Centro alfarero muy próximo a San Pedro Sacatepéquez, en el extremo noreste. En esta ocasión ofrecen principalmente cantaros y cuencos de carácter utilitario, tal y como sucede con las vasijas recuperadas en el proceso de investigación.

32 José Héctor Paredes G, “*Los materiales cerámicos de Santo Domingo, una propuesta tipológica para el análisis de la cerámica colonial*”, (Guatemala, Proyecto de Arqueología Colonial Santo Domingo, La Antigua Guatemala), Documento inédito (marzo 2005).

33 Yvonne Putzeys, comunicación personal 2008.



Para finalizar, las investigaciones y los materiales arqueológicos recuperados permitieron realizar una aproximación a la historia de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala. Asimismo, con los resultados del análisis cerámico y osteológico, aunado a la investigación de archivo, se espera ampliar el conocimiento de la evolución histórica de uno de los municipios más cercanos a la ciudad capital de Guatemala.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



Las formas de liberación de los africanos en la Audiencia de Guatemala, siglos XVI y XVII: el caso del mulato Hernando Díaz

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto

X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008





Las formas de liberación de los africanos en la Audiencia de Guatemala, siglos XVI y XVII: el caso del mulato Hernando Díaz

Juan Pablo Peña Vicenteño

Investigador del Proyecto Afroamérica. La Tercera Raíz del Programa Universitario México Nación Multicultural (PUMC) adscrito a la Coordinación de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
Maestrante del Posgrado en Estudios Latinoamericanos de la UNAM.

Introducción

Los esclavos africanos en el Nuevo Mundo no fueron entes pasivos, por lo contrario, estaban en búsqueda de su libertad, sea de manera transgresiva o bien siguiendo procesos jurídicos para obtenerla, como las cartas que otorgaban sus amos, las cuales eran llamados horros. Los casos aquí presentados fueron obtenidos a partir de la localización, paleografía y análisis de diversos documentos que forman parte del acervo del Archivo General de Centro América (AGCA) ubicado en la ciudad capital de Guatemala.

Se mencionan a los cimarrones, a los horros pero lo que se pretende enfatizar es el caso del “Pleito entre Hernando Díaz, mulato, contra Diego Ordóñez de Villaquirán”, el primero pide su libertad a través de un juicio que, por el grosor del legajo y lo interesante que ofrece dicho manuscrito, fue motivo de su estudio y análisis. Si bien repaso las diferentes formas de liberación me detendré detalladamente en el juicio ya mencionado.

Cimarronaje

Los esclavos que huían de las haciendas eran considerado cimarrones, en el caso de la Audiencia de Guatemala se sabe que los malos tratos, las injusticias cometidas y la idea de liberación, fueron factores que determinaron la huida de los esclavos al orden colonial. No se sabe con certeza desde qué momento los esclavos empezaron a fugarse hacia los montes o lugares lejanos de los poblados donde estaban esclavizados, pero es posible que haya sido desde los primeros años del siglo XVI. En 1540, Carlos V envió una cédula en septiembre de ese año, en la que disponía que las autoridades debían pregonar que todo aquel esclavo que estuviera “alzado de su amo” regresara por su voluntad sin recibir ningún castigo¹.

Lo más seguro es que los esclavos no hicieran caso de estas órdenes o ni siquiera llegaran a enterarse. Además, en 1548 se informa de la primera insurrección en San Pedro Sula. Allí, los esclavos estuvieron a punto de tomar el poblado, pero la guardia del puerto de Omoa tomó parte y restableció el orden. Más adelante, el presidente de la Audiencia, López de Cerrato fusiló al líder de éste movimiento. El rey aprobó la acción tomada por el presidente.²

Los cimarrones fueron una fuerte problemática para los pobladores de la Audiencia de

1 Ofelia Calderón, *El negro en Guatemala durante la época colonial*. Tesis de licenciatura. Guatemala, Universidad de San Carlos, 1973, 67.

2 AGCA, A1.23, Leg. 4575, Fol. 103, Año 1548 .

Guatemala, ya que continuamente los mercaderes se quejaban de los robos cometidos por ellos en los caminos. En 1571, Felipe II tomó parte de los informes en los que se indicaban las pérdidas de los comerciantes; ordenó que se hiciera todo lo posible para capturar a los cimarrones; y aconsejaba que se nombraran capitanes con experiencia para dirigir las cuadrillas que buscarían a los exesclavos.

Los gastos para estas expediciones deberían de cubrirse con una quinta parte de la Real Hacienda y la parte restante sería pagada por los vecinos, comerciantes y todos aquellos que se beneficiarían de esta empresa. Sin embargo, al término del siglo XVI no se había logrado el cometido.

En 1619, Felipe III ordenó que las autoridades tomaran medidas más drásticas, pidiendo que se castigara a los líderes de los alzados y que a éstos se les volviera a poner en esclavitud y servidumbre. Lo anterior se refleja en muchos documentos que existen, sobre todo en la región de Huatulco y sus cercanías, así como en la provincia de Antequera, Oaxaca.³

No obstante, la libertad fue adquirida no sólo por la huida de los esclavos, también se dio de forma legal, ya sea consiguiendo cédulas, o bien por cartas de los amos, a lo que se llamo horro o alforría. Algunos de estos libertos pudieron insertarse en la vida colonial, pero otros tuvieron muchos conflictos para hacerlo, por lo que en varias ocasiones volvieron a ser esclavizados. Sin embargo, los que consiguieron integrarse llegaron a poseer bienes y a tener un mayor rango en la vida económica y social, aunque nunca política.

Horros

Los esclavos horros son aquellos a los que se su amo les otorga la libertad. En algunos casos tenían que pagar la cantidad por la que fueron comprados o bien sólo dar la cantidad estipulada por el amo para poderles otorgar una cédula. Los esclavos juntaban el dinero requerido para su libertad trabajando como asalariados, es decir, eran alquilados para realizar alguna oficio por el cual su amo recibía una paga, y a su vez el trabajador se quedaba con un porcentaje menor. El dinero recaudado servía, en muchos casos, para pagar su libertad. Existen varias evidencias que corroboran la existencia de negros horros y la manera en como lograban su libertad por medio de este proceso.

3 AGN, Ramo Tierras, Vol. 2964, Exp. 257, Fojas 3.

Hay información acerca de la participación de un negro horro en una de las batallas de conquista que se gestó en la región de Aguacatenango, en el peñón llamado Quetzaltepeque, en la provincia de Chiapa para el año de 1528. Al parecer la batalla estuvo muy reñida y no había manera de contrarrestar a los combates de los indígenas que estaban fortificados en ese peñón. Tres hombres fueron los que lograron tomar la fortaleza para vencer a los rebeldes. Uno de ellos fue un tal Villaseñor, otro Cristóbal de Morales y el tercero fue un negro, de quien no se especifica su nombre.⁴

El obispo Fray Tomás Casillas, en 1568, redacta su testamento en el cual da informes de sus bienes que tiene en la iglesia de Santo Domingo. Entre estos bienes se encuentran varios esclavos: Antón, Hernando Sebastián, María, Marcos y Miguelico⁵.

El esclavo Marcos, propiedad de Francisco Hidalgo, fue adquirido en doscientos diez pesos por el sacerdote, pero el vendedor reclama una cantidad que no ha sido pagada. El obispo pide que se pague el valor del esclavo a los herederos del antiguo dueño, pues Francisco Hidalgo ya ha muerto. El escrito continúa y Fray Tomás Casillas informa que deja horro a dicho esclavo, al igual que a Miguelico, sin mencionar que deben pagar el dinero por el cual fueron adquiridos. Aunque ya se mencionó que Marcos fue adquirido por doscientos diez tostones, en el caso de Miguelico el fraile no proporciona la cantidad por la cual fue adquirido. Este documento es muy singular ya que arroja datos sobre cómo los esclavos eran liberados, en la mayoría de las ocasiones por sus buenos servicios.

Para cotejar la información anterior, se puede ver que en 1602 se extiende una carta de libertad a María, negra de setenta años, esclava de Francisco Beltrán, un vecino de la ciudad de Guatemala, anteriormente había sido esclava de Isabel Godínez, quien la obtuvo por herencia o dote y posteriormente la vendió al prior del convento de Santo Domingo, Alonso de Vildes la compró a este convento y de él la obtuvo Beltrán. La carta dice lo siguiente:

Por esta presente carta que **horro** y liberto a la dicha María negra de la sujeción y cautiverio en que a estado y esta.⁶

Era muy común que los esclavos estuvieran en manos de varios amos, en el caso de María se demuestra esta movilidad. Su libertad fue muy tardía y es posible que no pudiera

4 Gudrun Lenkersdorf, *Génesis histórica de Chiapas. 1522-1532, el conflicto entre Portocarrero y Mazariegos*, México, UNAM, 2001, 209.

5 Boletín No. 1 del Archivo Histórico Diocesano, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 1981.

6 AGCA, A1.20, Legajo 430, Expediente 10365, Año 1602.

llegar a tener bienes ni otras ventajas que obtenía al ser libre; sin embargo es interesante que después de sus “buenos servicios” se le otorgara la libertad. Se puede pensar que al esclavista ya no le servía de mucho la esclava y por ello la liberó, pues ya no estaba en edad de productividad laboral y además así se evitaba los gastos de manutención, por lo que prefirió horrarla.

El proceso de Hernando Díaz de la Reguera

Aunque los medios para obtener la libertad fueron diversos, los casos obtenidos por medio de procesos jurídicos fueron muy pocos, pues eran costosos y el esclavo no contaba con los medios suficientes para solventar los juicios. No obstante, en el Archivo General de Centroamérica se localizó un documento referente a un proceso sobre la petición de libertad de un mulato esclavo.⁷

El proceso fue muy largo, tuvo una duración de tres años, de 1589 a 1591. El manuscrito consta de una carátula, un testamento de 4 fojas, una introducción de 3 fojas, 57 fojas numeradas y 21 fojas de autos. Luego de realizar la paleografía y estudiar detenidamente el documento, se obtuvo información muy valiosa no sólo de la forma de liberación del esclavo, sino de las relaciones interculturales, es decir de cómo se integró el africano con otras culturas que convivían en la Colonia centroamericana, dicho de otro modo: los procesos de africanización tanto del indígena como del español. En este apartado veremos la interculturalidad entre españoles y africanos y cómo fue su interrelación con sus amos.

El proceso, en su mayor parte, fue llevado en la ciudad de San Salvador, pues los actores principales eran vecinos de esa ciudad. Sin embargo, más adelante el caso fue trasladado a la corte de la Audiencia de Guatemala, con sede en la ciudad de Santiago de los Caballeros, aunque también estuvo implicada la Ciudad Real de Chiapa.

El juicio, como dice la carátula, trata de un pleito entre Hernando Díaz, mulato, y Diego Ordóñez de Villaquirán, vecino de Ciudad Real de Chiapa. Ambos cuentan con un defensor, lo cual hace suponer que un esclavo podía contar con ese privilegio. El documento, en su primera parte, está fechado en 1591; sin embargo, a lo largo del manuscrito se van narrando varios escenarios que sirven para reconstruir los hechos, mismos que se desarrollaron en diferentes años.

7 AGCA, A1.1, Legajo 302, Expediente 2062, Año 1591.

En primera instancia, se cuenta con un testamento de Gómez Díaz de la Reguera, un encomendero importante y de los más ricos de la provincia de San Salvador más específico de la Villa de Trinidad, según Murdo Macleod. Para el año de 1550, este personaje tenía ingresos anuales de alrededor de 1,500 pesos, y al parecer poseía una concesión de tierras otorgada por el presidente de la Audiencia en turno, Alonso Maldonado.⁸ La principal fuente económica de Gómez Díaz eran los sembradíos de cacao, los ingenios de azúcar y las estancias ganaderas, pues todo ello se menciona en el documento. El encomendero estaba casado con Isabel de Costilla, con quien tuvo una hija llamada Aldonça Barrientos Costilla. En el testamento los bienes se le otorgan a Diego Ordóñez de Villaquirán, esposo de doña Aldonça.

En el juicio se anota que Hernando Díaz es hijo de Diego Díaz de la Reguera, hermano de Gómez Díaz de la Reguera, y que fue encargado a Isabel de Costilla para su cuidado. La madre de Hernando es una negra que en 1587 contaba con 33 años.

Giromar, la madre del mulato, llegó directamente de Angola, era una negra “bozal” cómo se le conocía a los esclavos nacidos en África. A su llegada fue adquirida por Gaspar de Cepeda quien después la regaló a la familia Díaz de la Reguera. Isabel Costilla se hizo cargo de su sobrino, es decir, Hernando Díaz, quien fue criado como libre. La negra, llamada Giromar, tuvo dos hijos, uno de ellos es Hernando de 15 años y una “negrita” llamada Marina de 7 años. Los tres, madre e hijos, fueron entregados como dote de Aldonça.

Se sabe que la negra era esclava de Aldonça porque fue otorgada en dote a Diego Ordóñez junto con 12.000 pesos en el momento en que contrajeron matrimonio. Sin embargo, en el documento se menciona que Gómez Díaz de la Reguera tenía una deuda de dos mil pesos de oro de minas con Diego Ordóñez de Villaquirán. Los 12.000 pesos de la dote no contemplaban la deuda, la cual fue acordada en pagarse a plazos.

Al realizarse el matrimonio, Ordóñez adquiere las propiedades que se otorgaron por herencia a Aldonça, entre ellas una estancia ganadera en la que el mulato Hernando trabajaba y servía. Entre los esclavos africanos se encontraban una negra llamada Bartola, Juana Malaber [sic] con una hija, Melchorilla negra, el negro Antonio Cape y Antonio Portugués. Todos pasaron a ser posesión de Diego Ordoñez, sin embargo, éste también exigía a Hernando, a su hermana Marina, de siete años y con calidad de negra, y a su madre Giromar.

Al parecer, en el juicio la madre y la hermana no entraban en la defensa, sólo Hernando.

⁸ Murdo Macleod, *Historia socioeconómica de la América Central española 1520-1720*, California, Universidad de California, 1989, 100 (Cuadro 11)

Como ya se ha dicho, este joven mulato trabajaba en la estancia ganadera ubicada en la villa de la Trinidad, provincia de San Salvador; no obstante, él estaba enterado de que era libre, pues según el documento, Aldonça le había extendido una cédula donde le otorgaba la libertad. Sin embargo, Hernando Díaz, al parecer, quería permanecer con su familia y continuar dando sus servicios, este hecho fue utilizado como apelación por Diego Ordóñez, pues la petición de Hernando de permanecer en sus labores podía interpretarse como continuar siendo esclavo.

El mulato comenta que desde pequeño tenía conocimiento de su condición de liberto y que durante su estancia en la hacienda de doña Aldonça, donde trabajaba “poniendo herraduras al ganado”, fue llevado preso por orden de Gonzalo de Ovalle⁹.

Para defender al mulato, en el juicio se presenta el testamento de Aldonça, en el que ella asienta que desea otorgarle la libertad a Hernando Díaz de la Reguera. Pero este documento no era de mucha ayuda porque estaba sellado, pues según dictaban las leyes, se tenía que abrir a la muerte de Aldonça. Es entonces cuando el juez de la provincia de San Salvador, en este caso el alcalde mayor Pedro Giron de Alvarado, solicita que en el juicio se presenten los testigos de ambas partes.

Era común que los casos de liberación fueran poco atendidos, pero éste tuvo un excepcional seguimiento por parte de las autoridades locales y de la Audiencia. El proceso continúa con la muestra de pruebas y la interrogación de testigos. El defensor de Hernando Díaz, Pedro Ortiz de Zárate, presenta en su alegato el testamento de doña Aldonça.

Para los estudios afroamericanos son pocos los casos que se conocen acerca de los juicios no inquisitoriales sobre los esclavos de origen africano que tenían defensores, es decir, este documento representa un caso excepcional pues además el mulato no sólo tuvo un defensor (Pedro Ortiz de Zárate) sino que después de él continuó el caso Diego Ruiz.

Regresando al juicio, claro está que cómo no podían abrir el testamento, pues la autora (Aldonça) aún continuaba con vida, se presentaron a declarar los testigos que habían firmado el documento. De este modo, Pedro de Mendieta, Jorge Sosa y Lupe De Campo, además del mismo hermano de doña Aldonça Gaspar de Cepeda fueron llamados a declarar.

⁹ Este personaje era nieto de un conquistador del mismo nombre que había sido encomendero de la región de los Cuchumatanes, dueño de varios pueblos como: Tecpatán Puyumatlán (Santa Eulalia), Petatlán, Cacalutlán o Colutlán (¿Colotenango?), Ystapalapán (¿San Mateo Ixtatán?) y Jacaltenango. Ver: George Level, *Conquista y cambio cultural. La sierra de los Chuchumatanes de Guatemala 1500-1820*, CIRMA, 2000.

Es importante advertir que el testigo Gaspar de Cepeda puede confundirse con el abuelo de Aldonça don Gaspar de Cepeda, quien era considerado como regidor perpetuo en la provincia de San Salvador. El testigo es en realidad el hijo de Isabel Costilla y Gómez Díaz de la Reguera. Era común que los nietos llevaran el nombre de sus abuelos, como lo muestra el caso de Gonzalo Ovalle, quien es hijo de Diego Ordóñez de Villaquirán, y sin embargo llevaba el nombre de su abuelo.

Los testigos aseguran que, en el testamento, Aldonça declaró “Hernando siempre ha sido libre y como tal ha vivido”, además de que declaraba que le había dado la libertad por “cuestiones morales y de conciencia,” ya que su madre doña Isabel Costilla le había encargado a su muerte dicha tarea, y que por lo tanto ella estaba obligada a defender a Hernando Díaz.

El proceso continúa con un alegato sobre si al mulato esclavo se le reconoce su situación de liberto o si se le traslada a las haciendas de don Urbina. El juez determina que para que no continuara preso, Hernando fuera llevado a las haciendas en calidad de esclavo, mientras se solucionaba su situación.

Haciendo una pausa en el análisis del documento, se observa que Diego Ordóñez no tiene ganado el juicio. Las fechas arrojadas en las primeras 22 fojas son de marzo de 1589 a septiembre de 1590; en las siguientes fojas se puede ver que el juicio se retoma hasta el dos de enero de 1591. Entre septiembre y enero el mulato Hernando Díaz estuvo trabajando en la hacienda, y al parecer existieron algunos comportamientos de “rebeldía” que el defensor de Diego Ordóñez de Villaquirán, Agustín Ortiz, no pasó por alto. Este asunto fue determinante para que la defensoría de Ordóñez apelara y solicitara que el mulato continuara esclavo y fuera trasladado a Ciudad Real de Chiapa.

Varios testigos fueron presentados ante el juez y después de haber jurado decir la verdad, revelaron el “comportamiento rebelde” del Hernando Díaz. Entre ellos se encontraban Francisco del Lungara [sic] y Juan de Sant. Atestiguaron contra Hernando Díaz argumentando que, en la hacienda, el mulato había tenido “un comportamiento rebelde y que había huido de dicha hacienda”.

Recordemos que los negros que huían de las haciendas eran considerados como cimarrones, y cuando eran reducidos o capturados y trasladados a la hacienda de origen, eran fuertemente castigados, como ejemplo para los demás esclavos. Seguramente Hernando Díaz recibió el castigo acostumbrado, sin embargo en la visión de los españoles, el mejor castigo era que

volviese a ser esclavo y que continuara trabajando en las haciendas.

Agustín Ortiz, apeló ante el juez que ante los licitados pide que se le entregue al mulato para trasladarlo a Chiapa, desconociendo las cláusulas que se habían emitido a favor de Hernando Díaz. Sin embargo, el juez determina que no proceden los argumentos y que continuará el juicio. Pero advierte que el proceso ya tiene varios años y que ha costado más de lo que vale el esclavo, pues hasta el momento los gastos ya son muchos: tan sólo para pagar a los escribanos y el papel –que en esa época era importado de Europa– se había gastado una cantidad aproximada de dos mil pesos de oro común. Por lo que el mismo juez determina que con ese dinero bien se podría comprar otro esclavo a un precio más bajo.

Haciendo un análisis de los documentos hallados en el Archivo General de Centro América¹⁰, el promedio de compra de un esclavo hombre es de 367 pesos; mientras que el de la mujer es de 398 pesos; por lo que los argumentos del juez eran válidos. Ante esta situación se debe analizar por qué el interés de Diego Ordóñez de Villaquirán por continuar con el procesos jurídico en torno a la libertad del mulato.

¿Acaso Diego Ordóñez de Villaquirán tenía una rivalidad con su esposa Aldonça por la situación del mulato? ¿Aldonça apoyó a Hernando Díaz por ser su primo o sólo por que tenía un compromiso moral con su madre?

No estamos obligados a responder estas preguntas, sin embargo, según se puede observar en el documento; por la ayuda que otorgó Aldonça y por haber pagado su parte en el juicio –que fue de 1200 pesos de oro común–, es evidente que su “conciencia” iba más allá del compromiso con su madre Isabel Costilla. Como ya se ha mencionado, Hernando Díaz era hijo de Diego Díaz de la Reguera, tío de Aldonça, y el mulato siempre fue tratado como libre. Seguramente la relación entre los primos fue estrecha y por ello decidió invertir tanto dinero para que pudiera salir de la cárcel. En el manuscrito no determinan el pago de la fianza, pero se menciona que se saldó.

Sin embargo, los esfuerzos realizados por la defensa de Hernando se veían obtaculizados por la contraparte, pues Pedro Ortiz, defensor de Ordóñez, también daba dinero para las contrademandas, para apelar los juicios y fue por ello que el proceso se alargó tanto.

Mientras la lucha entre Aldonça y Ordóñez, o bien entre Zarate y Ortiz, se llevó a cabo en el juzgado; la situación e Hernando Díaz fue muy difícil, su estancia en la cárcel, en la hacienda, su

10 Se revisó la sección de protocolos de 1550 a 1540. Ver mi tesis de licenciatura, *Esclavitud y libertad de la población africana en el Chiapas colonial 1540-1640*. México, Universidad Nacional Autónoma de México. 2007.

huída, su captura, los castigos recibidos por su intento de escape y su vuelta a la cárcel, fueron sufridos durante los tres años que vivió el proceso.

El discurso de Hernando emitido en el manuscrito siempre es contestatario, todo el tiempo estuvo conciente de que era libre y que tenía una posición si no económica, sí social, pues al ser reconocido por su padre, Diego Díaz de la Reguera, de quien llevaba el mismo apellido, tenía cierta posición. ¿Por qué no utilizó esta posición? Seguramente era difícil separarse de su familia, pues hay que recordar que su madre Giromar y su hermana Marina, aún continuaban siendo esclavas. Él luchaba por su libertad, pues con ella podía lograr acceder a algún gremio, o poder trabajar para comprar la libertad de su familia y de esto era conciente Aldonça, por ello la defensa tan álgida.

. El juez dicta sentencia: declara libre a Hernando Díaz por las pruebas presentadas, entre las que destaca el testimonio de doña Aldonça ante el juez, los testigos son aceptados como ya se mencionó. Aldonça afirma que fue presionada por Ordóñez, su esposo, para revocar su declaración; sin embargo, ella jura que es verdad que existe una cédula donde le otorga la libertad a Hernando.

El pleito no termina, pues Diego Ordóñez de Villaquirán comienza un proceso de contrademanda y varios autos con la finalidad de que “se le devuelva a su esclavo”. A pesar de ello, no logra su objetivo y es sentenciado por el juez a que, si vuelve a presentar otra demanda, puede ser preso por no obedecer la ley.

Conclusiones

El presente documento es un ejemplo elocuente de una de las formas de liberación que el esclavo tuvo que buscar para obtener su libertad. Hernando tenía todo el apoyo de su ama y eso le valió para conseguirla, pero muchos esclavos no tuvieron la misma fortuna. Además se debe tomar en cuenta que se trata de un mulato que contaba con el respaldo de su familia, a diferencia de su madre y hermana, quienes no lograron obtener la libertad, pues Diego Ordóñez se amparó para que no le pudieran quitar sus propiedades, entre ellas las dos esclavas.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



El cacao como moneda en Costa Rica en el siglo XVIII

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto

X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008





El cacao como moneda en Costa Rica en el siglo XVIII

Manuel B. Chacón Hidalgo

Curador de Numismática
Museos del Banco Central de Costa Rica

La característica de la circulación monetaria de la provincia de Costa Rica durante el período colonial fue la escasez de moneda (s. XVI-XIX), aunque no podemos hablar de una ausencia total de esta. El comercio intercolonial, principal fuente de moneda para la provincia, al no contar con explotación de minas de metales preciosos ni casa de acuñación de moneda, fue manejado por diversos grupos a lo largo del período no sólo para concentrar la “riqueza” en pocas manos, sino también para evitar el ascenso socioeconómico y político de otros grupos.

Entre el siglo XVII y principios del siglo XVIII distintos documentos refieren una difícil situación económica en Costa Rica, como producto de una caída del de comercio intercolonial, y la consecuente ausencia de moneda de plata necesaria para las transacciones de bienes y servicios internos.

Como ejemplo, ya desde el año 1632 Salvador Torres, síndico procurador de Cartago, ante un interrogatorio sobre las razones por las cuales la provincia de Costa Rica no había pagado nunca la alcabala, daba como una de las razones que:

*“Iten si saben que los vecinos de esta provincia son pobres y con los continuos trabajos y guerras y alzamientos de los dichos naturales están pobres en demasía, y con el poco trato y comercio de la dicha provincia lo están de tal manera que se pasan años que de sus frutos y esquilmos que cogen un cada un año **no ven un real** , porque los mercaderes ó tratantes no traen sino ropa y ésa la truecan un género por otro, y de esta suerte siempre están los dichos vecinos de la dicha provincia empeñados y del todo no vestidos...”¹*

Este problema de circulante monetario provocaría, según los documentos, una marcada pobreza para una gran mayoría de la población sobre todo a finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII, la cual por no tener acceso a moneda, vio limitada sus posibilidades de obtener ciertos bienes de consumo básico. Ante tal situación, distintos representantes de la corona española en Costa Rica solicitaron la autorización para el uso del cacao como moneda, lo cual se lograría en 1709², como una manera de tener el circulante necesario.

La implantación del cacao como moneda

1 Fernández, León. *Colección de documentos para la Historia de Costa Rica Volumen III. Asentamientos, Hacienda y Gobierno*. San José, Costa Rica: Editorial Costa Rica, 1976, p. 297.

2 ANCR, Colonial Guatemala, N° 142, (1709)

Si bien, desde principios del siglo XVII Costa Rica exportó víveres (cerdos, bizcocho, grasa, cuero, maíz, gallinas, trigo, ajos, culantro, etc.) para abastecer las flotas españolas que arribaban a Portobelo y Panamá y en la segunda mitad del mismo siglo exportó cacao a Nicaragua y Portobelo, diferentes circunstancias relacionadas con los mercados y las regulaciones coloniales, hicieron que esta iniciativas comerciales fueran inestables.

El cultivo del cacao se desarrolló en la segunda mitad del siglo XVII (1660), en el Valle de Matina. La depresión económica y la ausencia de mano de obra representaron un aliciente para la búsqueda de un producto que vinculara a esta provincia con el mercado intercolonial, ayudado la decadencia de la producción y comercialización del cacao de Guatemala y El Salvador y la demanda creciente de este producto de Portobelo y Cartagena incentivaron su cultivo en Costa Rica.

“(...) por haverlo oydo decir a todos los mas, vecinos de esta Provincia tenían trato de jeneros, en la Ciudad de Panamá Portobelo y Cartajena, en llevar vastimenttos y otros jeneros de esta tierra los quales por su poco valor dejaron ese trato y sembraron y an ido sembrando todos en el Valle de Matina Varvilla y Reventason mas cantidad de ciento y veinte mill arboles de cacao que oy son frutales de que se componen de mas de setenta dueños de dichas haciendas (...)”³

En los inicios de la producción cacaotera los productores pensaron exportar el grano a Portobelo, pero la caída del comercio con dicho puerto orientó las exportaciones hacia Nicaragua, la cual se convirtió en el mayor mercado legal adonde el producto era llevado a lomo de mula. Hacia finales del siglo XVII la producción cacaotera costarricense no pudo competir con la gran producción venezolana, por lo que las exportaciones adquirieron principalmente un carácter ilegal. Los dueños de los cacaotales de Matina se dedicaron al comercio de contrabando con piratas ingleses y con los zambos mosquitos a través del puerto del mismo nombre, como la única posibilidad de intercambiar la producción. El cacao fue trocado por mercancías como armas, instrumentos agrícolas, metales, telas, ropas y esclavos.⁴

A pesar del comercio intercolonial legal y de contrabando, la escasez de moneda siguió siendo la constante en Costa Rica. A inicios del siglo XVIII esta situación se volvió más crítica, al punto

³ ANCR, Colonial Cartago, N° 85, 1691, f. 3

⁴ Fonseca, Elizabeth. *Costa Rica colonial: la tierra y el hombre.* San José, Costa Rica: EDUCA, 1983, pp. 249-250.

de que se formularon varias peticiones solicitando al gobernador Antonio de Granda y Balbín que declarara las pepitas de cacao como medio oficial y aceptable para el intercambio comercial en todas las circunstancias.

Este problema de circulante monetario provocaba, según los testimonios, una marcada pobreza para una gran mayoría de la población la cual, por no tener acceso a moneda, vio limitadas sus posibilidades de obtener ciertos bienes de consumo básico.

*“En la Ciudad de Cartago en veinte y tres dias del mes de Agosto del año de mill setesientos y tres ante su mrd el Mro de Campo Don Joseph de Casasola y Cordova Alferes m^r y alcalde ordinario Por de pronto de Vara de esta dha Ciu^d y su juridiz^{on} el dho Procurador sindico de el Capⁿ la informaz^{on} que tiene ofrecida pres^{to} Por testigos a el capⁿ Fran^{co} Peres de Colte Vezno de esta dha Cui^d de quien se Resivio Juram^{to} que Lo hiso por Dios Nuestro s^r y una señal de la cruz en forma de dero so cuio cargo prometio dezir Verdad en lo que supiere y se le fuere Preguntado y siendolo por el thenor de la petizion del dho procurador sindico dixo que save de Vista y esperienzia que esta Cui^d y sus veznos se allan en suma Pobreza Generalmente p^r La falta de comersio y poca asistencia de forasteros y que Perese y a peresido en este año Los Pobres y aun los que no lo son de hambre por la gran falta que abido de trigo y maiz, comiendo la gente Pobre Raíses de palos y siendo esto notorio que la gente Pobre y espesialmente Pobres Viudas y guerfanas no les sirve su trabajo por Pagarselo en cacao Generos que an introducido no Resivirlo por ningun Genero de mantenimiento siendo Genero que en las Prov^{as} de Nicaragua y Comaiagua y otras de este reino se Resive en cambio de todo genero de mantenimiento por una Rason sera muy del servicio de dios y bien de los Pobres se mande resivir el cacao entregue de todo Genero de mantenimiento **por cuya Razon sera muy del Servicio de Dios y bien de los pobres se mande Resivir el cacao entreue de todo genero de mantenimiento** y esto es pu^{co} y notorio y es la verdad so cargo de su juram^{to} en que se afirmo y ratifico dijo que es de edad de quarenta años y no les tocan las Gen^l y lo firmo con su mrd dho jues=*

Joseph de Casasola y Cordova Fran^{co} Peres de Cotte ante mi Roque Joseph Tazon escribo de su Mag^d.”⁵

5 ANCR, Colonial Guatemala, N° 142, (1709). El renarcado es nuestro.

Otro testigo en la búsqueda para establecer el cacao como moneda, Don Fran^{co} de Salasar, presbítero de la ciudad de Cartago, decía al respecto:

“...porque el cacao no lo pueden reducir a moneda de plata por que de esta se halla la tierra falta sumamente por el poco trato y comersio que como tiene dho ayen ella a que se aga según falta de trigo y cosechas de que abundava este año de maiz Pues como es Publico y notorio a convidar Los pobres y comen asta oy Raises de palo de que se puede temer una gran peste por cuyas razones y otras muchas que aesta se llegan de que es (...) conveniente y presisamente nesesarios que se mande que el cacao sirva para que se pueda con el comprar carne candelas jamon y las demas Legumbres y cosas de pulperia y que se obliuo a que la Rezivian las pers y que lo bendieren entreuen a cambio de las suyas (...)⁶

De estos documentos, que son solo un ejemplo, y de muchos otros que existen a lo largo del período, se desprende que la causa de la situación de pobreza de la provincia de Costa Rica se asociaba a la falta de comercio externo, lo que a su vez provocaba la ausencia de moneda metálica y por ende la imposibilidad para una gran parte de la población de obtener ciertos productos de consumo básico como carne, maíz, velas, manteca, jamón, sal, sebo y otros, que no producían ellos mismos. También en ellos queda patente el hecho de que no toda la población era pobre.

En 1709, durante la administración del Gobernador Lorenzo Antonio de Granda y Balbín se oficializó el uso del cacao como moneda, introduciendo su uso de manera obligatoria como medio de cambio, especialmente en el comercio de víveres:

“En la ziudad de Cartago de la Provincia de Costa Rica en ocho días del mes de Jullio de mill setesientos y nueve años Don Lorenzo Antonio de Granda y Balvin Governador y Cappitan General de esta dicha Provincia, por su Magestad aviendo visto el pedimento de Don Jil de Alvarado vezino de esta ziudad y procurador Sindico de ellas la rrespuesta de los vezinos que ban firmados y otros que no supieron, y constarme lo atrasado que se allan los vezinos de esta dica ziudad y que para

6 ANCR, Colonial Guatemala, N° 129, (1703) fs. 1- 8

su manutención y comprar los ynescusables como son carne, maíz, dulce, belas, manteca, javon, sal, sevo, y otras cosas usuales, no tienen plata para poderlo hacer, y ser el fruto, que esta tierra el cacao, y no otro, y a si mismo estar enterado, de que con la perdida de los trigos, y sementeras que a muchos años que no se logran no viene plana alguna entonzes con su condizion para el Reino de tierra firme y llevar las arinas desta dicha zitudad y de aquellas partes venir las a comprar, estava más corriente el dinero, y no avía lamentaciones de pobres de todas esferas en cuia atenzion y mirando las muchas nesesidades que padesen, y que mas fasil les es allar el rreal de cacao, que de plata, sin embargo de lo dispuesto por su althesa y señores presidente y oidores de la real audienzia de Santhiago de guatemala mas tiempo de quarente añoz, de que no se resiva cacao en la carniseria; a quien se le dara quenta, de lo por mi dispuesto, mando, que desde oi dia de la fecha, en adelante, todos los vezinos criadores deganadoz, en quines esta hecho el repartimiento del avasto de la carne, las que bendieren candelas, maíz, dulce, sal, leña, manteca, javon, sevo, y demas cosas tocantes al mantenimiento resivan por ello, cacao, siendo bueno de dar y rresevir, pena, de dies pesos a dichos criadores y de sinco pesos a los que benden los demas jeneros mencionados lo contrario asiendo, y este auto se publique en dia festivo, en la plasa publica de esta dicha zitudad para que llegue a notisia de todos y ninguno alegue ygnoranzia, así lo proveí mande y firme por ante mí y testigos por falta de escrivano que lo fueron el theniente Pedro Rodríguez Plasio Juan Lopez de la Rea y Soto, y Don Gregorio de Moya vesinos de esta dicha zitudad pressentes.”⁷

La apertura forzosa del sistema monetario para la utilización oficial del cacao como moneda, no sólo obedeció al problema de la pobreza por el escaso comercio y el poco ingreso de moneda metálica. Con un discurso basado en una pobreza generalizada de la provincia por la falta de comercio y por ende de moneda necesaria para obtener los productos básicos para la subsistencia, la burocracia provincial colonial, muchos de ellos propietarios de plantaciones de cacao y comerciantes, encontraron en el mecanismo de la obligación de la aceptación forzosa del cacao como moneda en todas las transacciones, bajo pena de multas, la manera de colocar el cacao en un “nuevo mercado”, ante la caída del mercado de Portobelo y las dificultades

7 ANCR, Colonial Guatemala, N° 142, 1709, f. 5-6

para la exportación a Nicaragua. La estrategia política tuvo éxito y con ella los comerciantes y productores de cacao limitaron a la mayoría de la población y a los pequeños comerciantes de tienda como competidores por el acceso por la moneda metálica de plata.

Años más tarde, en 1717, la gobernación de Costa Rica insistía a los comerciantes de “productos de básicos” en la necesidad y obligatoriedad de vender sus productos recibiendo el cacao como medio de pago, lo cual nos da idea de la continuidad en la aplicación de esta política monetaria:

“Primeramente, que hayan de dar y den, todo jenero de mantenimientos, sin excepción de ninguno por cacao, que es la moneda corriente en esta ciudad y provinzia y por la que por Despacho de Gobierno Superior de esta Provinzias esta mandado, se de todo jenero de manutenzion, por depender de ello la conserbación de la vida y bien publico de esta dicha ciudad, lo cual cumplan, pena de cinco pesos (...).”⁸

La moneda de plata, aunque escasa, siguió circulando y siendo utilizada en ciertas transacciones, como el pago del impuesto de un peso por cada zurrón de cacao exportado a Nicaragua.⁹ De igual manera, para 1731 Tomás López del Corral informaba que los ingresos anuales a la real caja por concepto del cobro de la alcabala podían llegar a unos cien pesos en plata y cacao al año¹⁰ y para 1732 la Real Caja de Costa Rica contaba entre sus haberes con mil ciento veintiséis pesos y seis reales en moneda acuñada¹¹, lo cual nos indica la coexistencia de ambos medios de pago, aspecto que se hará más evidente en la segunda mitad del siglo XVIII.

El sistema monetario basado en el cacao

El cacao utilizado como moneda funcionaba con referencia a la moneda de plata, ya que si la moneda de plata era escasa, aún más lo era la de oro.

8 ANCR, Colonial Cartago, N° 225, 1717, f.1

9 “Informe del Gobernador Don Diego de la Haya Fernández a S.M.” En: Fernández, León. *Conquista y poblamiento (relaciones histórico-geográficas)*. Colección Biblioteca Patria. San José: Editorial Costa Rica, 1976, p. 385.

10 “El Capitán D. Tomás López del Corral, Tesorero de Costa Rica, informa sobre las entradas y salidas de la Real Caja de la Provincia”. En: Fernández, León. *Conquista y poblamiento (relaciones histórico-geográficas)*. Op. Cit., p. 331

11 ANCR, Colonial Cartago, N° 355, 1732, f. 4

Al igual que en la moneda de plata, en la de cacao se estableció como unidad monetaria el *real* como unidad mínima y el peso como máxima, compuesto por 8 reales de cacao. La relación de número de almendras por real varió a lo largo del siglo XVIII, variación que va a depender de la cantidad de cacao existente en la economía y de su demanda ya sea interna o externa. Así, podemos encontrar que dicha relación se estableció unas veces en cien almendras de cacao por cada real y otras en ochenta por el mismo monto.

En 1728 el Gobernador de Costa Rica Balthasar Francisco de Valderrama, estableció el valor del cacao en cien almendras por un real de plata:

“Por quantto desde el dia veintte de maño del año pass^{do} de settesientos y veintte y siete que tomê posesion de este Gobierno hasta oy dia de la fecha por varias quejas que se me andado me allo ynteligenciado de que los surrones del cacao que suben del Valle de Mattina Ninguno viene con el devido numero de veintte y Cinco pesos a rason de a cién granos el real que deven tener ante si son tan Ynsorbitantes las falttas como faltarle acada surron por lo general tres y quatro pesos y muchos a seis y siete, de lo que nase dhas justtas quejas y la mala Paga de las deudas que Cavalmente se deven satisfacer, como asi mesmo las Cantidades que se enteran y pagan ala Real Caja, a que se junta la transgresion, que se hase a la fee publica de tener dhos surrones los enunciados veintte, y Cinco pesos sin que dentro ni fuera de estta dha provincia fuese menester peso medida ni quenta para recibirlos por dho numero por la legalidad con que enestto se ôbraba experimentandose oy lo Contrario pues ni aquí ni fuera de aquí quiere nadie resevir dhos surr^{nes} sin contarlos cosa tan contra la legal fee de Comercio y reputación de esta dha Provincia por lo que hê tenido por Combeniente proveer este auto de buen gobierno para que todos los dueños administradosres y arendadores de haciendas precisa y enescusablemente agan dhos surrones de dha Cant^d de Veintte y Cinco pessos sin la menor falta por Causa o motivo alguno pena de que en el surron que se hallare se dara por Penado con mas ottra tanta Cant^d que por primera ves sele multará (...)”¹²

12 ANCR, Colonial Cartago, N° 334, Sección Primera, Legajo: LXXIV, 1728

Por otro lado, la relación de la moneda de plata con la de cacao era, en la práctica, de dos a uno; es decir, al cacao como moneda se le asignaba en términos nominales y reales un valor menor que a la moneda metálica, por lo que por cada real de plata comprometido se debía pagar dos de cacao, lo cual nos da idea de que en realidad el sistema del cacao era complementario al de la plata y no sustitutivo. Es por esta razón que muchas de las transacciones de bienes o servicios se acordaban parte en plata y parte en cacao, lo cual nos demuestra la existencia de ambas monedas en la economía, con la consabida escasez de la moneda metálica.

“Digo Yo Antonio Cayetano de Bonilla q^e Reciví de su Merced el then^{te} de ofisiales R^s Dⁿ Joseph H de Bonilla trese p^s, y dos R^s de plata a cuenta de mi trabajo de faxas y clavos y Limpia de armas que todo pertenese a gastos de el Real servizio con mas quatro p^s de Cacao que me ha dado para Carvón y p^a que conste Rogue a Dⁿ Fran^{co} Lozano Cardenas lo firmara p^r mi p^r no saber Yo en dho dia mes y año”¹³

En algunos casos esa relación de dos a uno no se cumplió y se asignó por parte de las autoridades coloniales de Costa Rica relaciones diferentes. Como ejemplo, en 1790 se definió en Cartago el precio de de la carne en “ocho libras de carne, p^r un real de plata, y seis p^r uno de cacao”¹⁴, lo cual nos da una relación de 1 y 1/2 reales de cacao por 1 de plata.

La valoración menor del real de cacao con respecto al de plata se basaba también en el hecho de que el cacao era perecedero, por lo que su acumulación se hacía difícil después de dos años, período después del cual la almendra empieza a podrirse. Como respuesta a esta situación, la Real Caja de Costa Rica optó por no cobrar los tributos de comunidades indígenas, pagados en cacao, de una sola vez, sino hacer el cobro conforme lo fuera necesitando. Así se desprende de los autos sobre la intervención de la Real Caja de Cartago, en 1732, por haber fallecido su administrador Don Ambrosio Betancourt, realizado por mandato del Gobernador de Nicaragua:

“Moneda de Cacao en esc^{tas} y vales

13 ANCR, Complementario Colonial, N° 247, 1760

14 ANCR, Colonial Cartago, N° 900, Sección Primera, Legajo LXXX, 1790

Ytt. en escrituras y vales de los [ilegible] mui corta cantidad de las que se dira de escrituras de Rezagos de tributos de yndios seis mill treszientos ochenta y tres pesos cuio caudal se mantiene assi para hirse cobrando conforme se nezecita en los gastos que es aplicado en virtud de orden del superior gobierno por ser Jenero corruptible, y es adbvertenzía que dhoas escrituras y vales son de maíor cantidad que la que ba expresada es por lo que seâ hido cobrando desde su formasion para los gastos â que es asignado este caudal y como consta de los libros Reales de descargo..”¹⁵

El pago de distintas transacciones en cacao o en plata y la diferencia a nivel nominal generó algunas confusiones entre las autoridades españolas del Reino de Guatemala y las de la provincia de Costa Rica. Así, en 1783, como consecuencia de un remate del cargo de Regidor Alferez Real de la ciudad de Cartago, se emitió una real cédula en la que las autoridades españolas decidieron que el pago del remate de este tipo de puestos y el pago de las almonedas, entre otros, se hiciera sólo en moneda metálica para evitar problemas al fisco:

“El Rey

Governador de la Provincia de Costa Rica. en cumplimiento de mi real Cedula de diez de Agosto de mil setecientos y ochenta por la que fui servido prevenir à d.^{mc}xan^{co} Saavedra y Carbajal Fiscal de lo civil de mi Real Audiencia de Guatemala, me informase con individualidad, y justificacion acerca de varias dudas, y reparos notados en los autos del remate del oficio de Rexidor, Alferez Real de la Cuidad de Cartago de esa Provincia celebrado en dⁿ Antonio de la Fuente, entre otros el de que habiendosele rematado en quinientos pesos de cacao, solo hubiese entrexado doscientos y cincuenta de plata corriente, manifestó con testimonio en carta de seis de Mayo del año proximo pasado (entre otras cosas) que la escasez de plata en esa Provincia habia introducido la practica de celebrar los contratos y ventas en frutos especialmente de cacao que es el de que mas abunda ese territorio lo qual abia adoptado el superior Gobierno de ese Reyno, determinando que cada peso de esta especie equivaliese à medio de plata efectiva, y que en esta moneda, y no en especie de cacao se hubiese de pagar todas las deudas de Real Hacienda. Y habiendose visto

15 ANCR, Colonial Cartago, N° 355, 1732, f. 4

en mi Consejo de las Yndias con lo informado por la Contaduria general, y expuesto por mi Fiscal, ha parecido ordenar y mandar por cedula de este dia al Presidente de la referida Real Audiencia no permita que en lo succesivo, las almonedas, posturas, remates, y enteros de los oficios vendibles, y renunciabiles se hagan en la expresada moneda de cacao, sino precisamente en dinero efectivo para evitar toda confusion en perjuicio y menoscabo de mi Real Hacienda; y en su consecuencia os lo participo à fin de que por vuestra parte concurráis à que tenga cumplido efecto esta mi Real determinacion, en inteligencia de que con la misma fecha se previene lo conveniente al nominado Fiscal y al administrador de mi Real Hacienda de esa Provincia; por ser asi mi voluntad, y que de esta mi Real Cedula se tome razon en la enunciada Contaduria general. Fecha en Pardo...à cinco.. de Abril.. de mil setecièntos ochenta y tres".¹⁶

En estas circunstancias es claro que existía una manipulación del uso del cacao como moneda. La Real Hacienda establecía los precios del remate de puestos en función de lo que más convenía a la Corona, aunque los pobladores pagaban en la moneda que más les convenía a ellos según las circunstancias económicas y comerciales de cada momento, ya fuera en cacao o en plata, lo cual en muchos casos perjudicaba los ingresos de la Real Caja, ante la dificultad de reducir el cacao a moneda.

La relación de dos a uno entre la plata y el cacao era producto de la práctica y no de la ley y, por el contrario, las autoridades españolas, no provinciales, consideraban la relación entre ambas monedas como de uno a uno. Esto nos indica también que a pesar de querer equiparar la moneda de cacao con la metálica, seguía existiendo una mayor demanda por la segunda y un mayor precio, producto de sus ventajas por ser posible atesorarla y su credibilidad y aceptación en las transacciones en cualquier parte del reino.

Las variaciones en el comercio de exportación que podremos ver hacia la década de 1780 con el desarrollo del tabaco, permitirán un nuevo auge económico que inyectará una mayor cantidad de circulante metálico, con el consiguiente aumento de las transacciones con moneda de plata y un paulatino abandono del uso del cacao como moneda, tanto en la práctica como de manera oficial,

16 ANCR, Complementario Colonial, N° 1459, 1783

al no poderse justificar su utilización. Podríamos decir, entonces, que a partir de esa década se inicia un proceso paulatino de una vuelta a la utilización preferente de la moneda metálica en las transacciones de bienes y servicios como consecuencia de la búsqueda de la Corona española por obtener mayores ingresos económicos y un mayor desarrollo comercial de la provincia de Costa Rica.

El cacao como moneda: interés económico de los grupos productores y comerciantes

La apertura forzosa del sistema monetario para la utilización oficial del cacao como moneda, no sólo obedeció al problema de la pobreza por el escaso comercio y el poco ingreso de moneda metálica. Con un discurso basado en una pobreza generalizada de la provincia por la falta de comercio y por ende de moneda necesaria para obtener los productos básicos para la subsistencia, la burocracia provincial colonial, muchos de ellos propietarios de plantaciones de cacao y comerciantes, encontraron en el mecanismo de la obligación de la aceptación forzosa del cacao como moneda en todas las transacciones, bajo pena de multas, la manera de colocar el cacao en un “nuevo mercado”, ante la caída del mercado de Portobelo y las dificultades para la exportación a Nicaragua. La estrategia política tuvo éxito y con ella los comerciantes y productores de cacao limitaron a la mayoría de la población y a los pequeños comerciantes de tienda como competidores por el acceso a la plata.

La historiadora Yamileth González señala que “los dueños de las haciendas, del sector dominante de la sociedad colonial, manejan el comercio, y tienen poder económico, político e incluso, en algunos casos, eclesiástico.”¹⁷

Los productores y comerciantes de cacao también se dedicaban al contrabando, cambiando el cacao por productos manufacturados. En el mercado interno, el cacao utilizado como moneda les permitía obtener abastos y otros productos artesanales. Por otro lado, obtenían moneda de plata por concepto de la exportación de cacao, especialmente a Nicaragua, y por el contrabando también a Nicaragua de productos importados como ropa y especias, entre otros, obtenidas de los comerciantes ingleses y holandeses en Matina.

¹⁷ González, Yamileth. *Continuidad y cambio en la historia agraria de Costa Rica*. San José, Costa Rica:Editorial Costa Rica, 1985, p.45.

Ante la caída del comercio legal, el comercio de contrabando en Matina se convirtió en un atractivo para la participación de las mismas autoridades coloniales.¹⁸ Gobernadores, tenientes y sargentos mayores participaron en las ferias y autorizaron la realización de las mismas, convirtiéndose también en comerciantes de cacao y productos importados. Por ejemplo, en 1717, el gobernador Josep Lacayo recibía, por permitir comercio ilícito, 20 reales o 3 pesos por cada tercio de cacao que se empleaba en las transacciones. Esto lo recibían los tenientes quienes compraban ropa y esclavos a las balandras para el Gobernador.¹⁹

Si bien, las exportaciones autorizadas de cacao a Portobelo y especialmente a Nicaragua generaron entrada de moneda metálica a la provincia, el comercio vía contrabando generó el ingreso de una serie de productos manufacturados para atender las necesidades de consumo internas y para abastecer el mercado interno, los cuales en cierta manera agravaron el problema de falta de moneda metálica al no poderse reducir el cacao a moneda. Pero cabe preguntarse ¿era tan grande el mercado interno como para absorber la oferta de bienes producto del contrabando? ¿Qué beneficio había en cambiar el cacao por productos manufacturados en una economía en la cual la moneda metálica era escasa?

Quizá la respuesta está en el mismo comercio del cacao hacia Nicaragua. El negocio estaba en exportar géneros, especialmente ropa y especias provenientes del contrabando, hacia Nicaragua, también como contrabando, oculta en zurrones de cacao y exportada como tales. Por ella sí se recibiría el pago en moneda metálica. Este comercio sí generaba ingreso de moneda metálica, base de la riqueza, para quienes trocaban cacao por productos manufacturados traídos por ingleses y holandeses en Matina. En 1714, un vecino de Cartago fue a Nicaragua a llevar unas cargas de cacao, entre ellas siete del gobernador. Este vecino sospechó que tres cargas eran de ropa. Una carga se le cayó a una poza y la abrió y encontró ropa de Castilla. De las siete cargas dos eran de harina, tres de ropa y una de especias.²⁰

Las características que tenía la moneda de plata, como dinero, como medio de pago, unidad de

18 Fonseca, Elizabeth, Patricia Alvarenga y Juan Carlos Solórzano. Op. Cit., p. 282.

19 ANCR, Colonial Cartago 211, 1717

20 ANCR, Cartago 460, 1717, folio 14v.



cuenta, patrón de pagos diferidos y acumulador de valor, no las tenía el cacao, el cual solo servía como medio de pago. Por tanto, las posibilidades de acumulación estaban en la realización de transacciones con plata. El pago de muchas de las transacciones con cacao hacía que la plata se acumulara y se diera preferencia de circulación al cacao, lo cual sería algo similar a la aplicación de la Ley de Gresham, que establece que “*cuando dos monedas son iguales en su valor comercial, pero desiguales en su valor intrínseco, la de menor valor tiende a permanecer en circulación y la otra a ser acumulada o exportada como metal precioso*”²¹. Así, la plata que ingresaba como producto del escaso comercio intercolonial era acaparada por los productores y comerciantes quedando solo el cacao en circulación, moneda de menor valor real dada su dificultad de ser atesorada por ser un producto perecedero.

No es de extrañar que el cacao fuera promovido a inicios del siglo XVIII como moneda por un sector político-económico relacionado con su producción, comercio y el poder colonial, que de una u otra forma estaba tratando de colocar de manera forzosa la producción a nivel interno, dada la caída del comercio de este producto con otras provincias del imperio y de no poderlo colocar todo por medio del contrabando. En este sentido, podemos decir que si bien existía una situación económica difícil en la provincia, la solución que se planteó a la misma beneficiaría en mayor medida a unos pocos y no representaría una solución permanente al problema de la circulación monetaria ni de la pobreza.

21 Mc. Leod, Murdo. *Historia socioeconómica de la América Central española: 1520 - 1720*. Guatemala: Editorial Piedra Santa, 1980, p.240.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



Órdenes franciscana y mercedaria en la Diócesis de Nicaragua y Costa Rica en el siglo XVIII: su arquitectura y la ocupación del espacio.

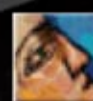
Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto

X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008





Órdenes franciscana y mercedaria en la Diócesis de Nicaragua y Costa Rica en el siglo XVIII: su arquitectura y la ocupación del espacio.

Arq. Rosa Elena Malavassi Aguilar

Arquitecta graduada de la Universidad de Costa Rica, estudiante de la Maestría Centroamericana en Historia del mismo centro de estudios. Universidad de Costa Rica y Ministerio de Cultura y Juventud. Correo electrónico: rosa.malavassi@ucr.ac.cr

Introducción

La inquietud por desarrollar esta propuesta surge a raíz de una reflexión sobre la pertinencia de los estudios coloniales para la arquitectura y el urbanismo. Los trabajos urbano-arquitectónicos con perspectiva histórica tienen múltiples aplicaciones en la actualidad, un ejemplo es la planificación urbana que requiere un estudio previo de la configuración histórica del sitio a intervenir.

Otro aspecto es el renovado interés por el rescate del patrimonio histórico arquitectónico, algunos municipios han tomado la iniciativa de inventariar las edificaciones consideradas de valor patrimonial que se encuentran en su jurisdicción, ejemplo es la municipalidad de Cartago, en Costa Rica. Sin embargo, suele olvidarse que la edificación forma parte de un tejido urbano, y que la comprensión de la significación del objeto arquitectónico va ligada a la comprensión del espacio urbano. En ese sentido, es importante que los estudios urbano-arquitectónicos con perspectiva histórica traspasen la línea del período independiente y busquen los orígenes de las ciudades actuales en el período colonial.

En esta oportunidad nos trasladamos al siglo XVIII, cuando el Obispo Pedro Agustín Morel de Santa Cruz realiza una visita pastoral a la Diócesis de Nicaragua y Costa Rica, que en ese momento estaba a su cargo. Sus impresiones sobre el recorrido por la Diócesis fueron plasmadas en un extenso y completo informe que envió al Rey de España Fernando VI el 8 de setiembre de 1752. Este informe nos permite conocer el estado de los territorios pertenecientes a la Diócesis en ese momento, tanto desde el punto de vista urbano como arquitectónico.

Para este trabajo en particular, nos hemos planteado como objetivo analizar la ocupación espacial de las órdenes franciscana y mercedaria en la Diócesis de Nicaragua y Costa Rica en el siglo XVIII, partiendo de la información contenida en el informe de dicha visita pastoral. Se estudian tanto las características de las edificaciones ocupadas por los religiosos, como la forma en que se estructura el espacio urbano alrededor de las mismas.

La propuesta se estructura en dos apartados:

1. Reseña sobre las características de las edificaciones franciscanas y mercedarias construidas en Europa, y síntesis de sus principales conceptos de diseño expresados en dichas construcciones según la filosofía de las órdenes religiosas
2. Estudio de las edificaciones coloniales de la diócesis y su entorno urbano en comparación con la filosofía de las órdenes conventuales en cuestión

Esta ponencia se constituye en un primer acercamiento a esta fuente, y forma parte de los trabajos exploratorios con miras a un proyecto más extenso sobre la evolución de la arquitectura religiosa y el urbanismo en Nicaragua y Costa Rica, durante los siglos XVI a XVIII. A futuro pretendemos extender el análisis a la estructura administrativa de la diócesis, para comprender como ambas estructuras (regular y secular) definen y controlan un territorio.

Antes de desarrollar los dos apartados propuestos, es importante delimitar el objeto de estudio y la forma en que se analizará, y conocer brevemente algunos trabajos desarrollados por otros autores que siguen una línea similar.

Delimitación espacial, temporal, temática y metodológica

Una diócesis es un grupo de iglesias particulares que debe estar delimitada territorialmente, en este territorio ejerce la jurisdicción espiritual un obispo o un arzobispo que es asistido por los vicarios, ya sean vicarios episcopales o vicarios foráneos en los que se delegan las atribuciones del obispo en determinado territorio.¹ En el caso de Costa Rica, durante el periodo colonial, en Cartago se ubicó un vicario foráneo.

La Diócesis de Nicaragua y Costa Rica surge en 1545 y se mantiene hasta 1850 cuando se crea una nueva diócesis para Costa Rica². Inicialmente este obispado no incluía Costa Rica, es hasta el año 1545 que en Real Cédula de Felipe II dirigida al Obispo de Nicaragua, se le encarga que mientras no se asignara un prelado a la gobernación de Cartago, la provincia de Costa Rica formaría parte de la Diócesis de Nicaragua, que a partir de ese momento se llamaría Diócesis de Nicaragua y Costa Rica, esta diócesis también incluía el Partido de Nicoya.³ Posteriormente se dividiría en tres provincias: Nicaragua, Nueva Segovia y Costa Rica.

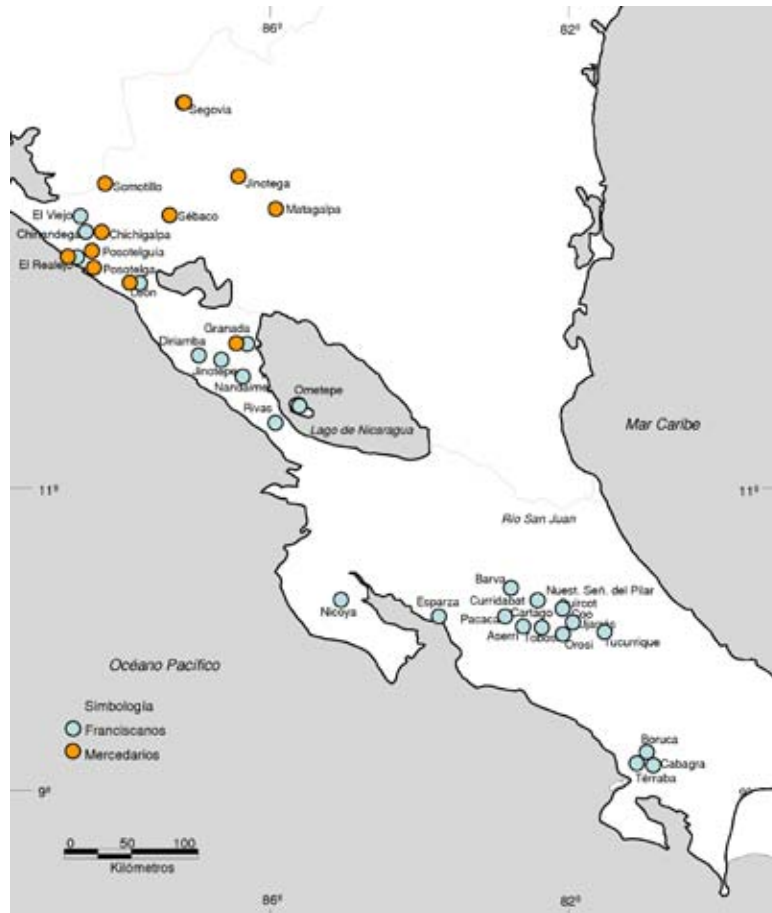
La visita se realiza en el año 1751 ya que el obispado de Morel de Santa Cruz se desarrolla entre los años 1750 y 1753. En total para Nicaragua se visitaron 58 poblaciones, todas ubicadas en el lado Pacífico del país, mientras que en Costa Rica la visita incluyó 26 poblaciones distribuidas en todo el territorio. De los 58 asentamientos nicaragüenses, 26 registran la presencia de religiosos franciscanos o mercedarios, mientras que de los 26 asentamientos del territorio costarricense, 20 cuentan con religiosos franciscanos. El siguiente mapa corresponde a la delimitación de la Diócesis, y muestra los asentamientos visitados por el Obispo Morel de Santa Cruz. El mapa de la figura 2 muestra la ubicación de los poblados con presencia franciscana y/o mercedaria.

Figura 1: Mapa de la Diócesis de Nicaragua y Costa Rica en el año 1751, lugares visitados por el Obispo Morel de Santa Cruz



Fuente: Elaboración propia a partir de mapa base tomado de María Carmela Velázquez Bonilla, “El sentimiento religioso y sus prácticas en la Diócesis de Nicaragua y Costa Rica, siglos XVII y XVIII” (Tesis, Universidad de Costa Rica, Doctorado en Historia, 2004). p 142

Figura 2: Asentamientos con presencia franciscana y mercedaria, Diócesis de Nicaragua y Costa Rica, 1751



Fuente: Elaboración propia

Dentro de este espacio y en este momento, la arquitectura y el urbanismo son elementos que reflejan el control que se ejerce sobre el territorio. Desde el año 1573 la fundación de las ciudades, villas y pueblos sigue las Ordenanzas Reales de Felipe II, sin embargo, estas ordenanzas no se aplican fielmente, y más bien la tendencia es simplificar. De esta forma la plaza que debería tener una forma rectangular se simplifica en un cuadrado en la mayoría de las ciudades, el crecimiento de la ciudad, que debería seguir el trazado en damero, se vuelve irregular, sin

embargo, la iglesia y el cabildo siempre tendrán jerarquía en este espacio, ubicados a un costado de la plaza, se convirtieron en el centro de la población.

Dentro de este trazado urbano se desarrolló un espacio social en el que, según lo mencionan Carlos Arbeláez y Santiago Sebastián⁴, se solventan necesidades esenciales como la vivienda, la alimentación y el abrigo, y se cubrían necesidades religiosas ya que como parte del control del espacio, en los poblados se establecía por lo menos una iglesia. En las ciudades más importantes, tal es el caso de León, Granada y Cartago, los templos se multiplicaron al igual que los conventos. Como lo mencionan Arbeláez y Sebastián, esta situación permite medir la importancia que el fenómeno religioso logró alcanzar en el medio urbano.

El relato del Obispo Morel permite identificar este tipo de aspectos en los lugares que visitó, lo que brinda herramientas al historiador para identificar las principales características de estos asentamientos, y establecer las primeras guías para el diseño de una tipología que surja de las condiciones propias del lugar, y no de generalidades relativas al resto de la América colonial. En esta oportunidad realizaremos un aporte que incluye solamente la presencia de edificaciones de órdenes religiosas en el espacio urbano, queda abierto el portillo para extender la investigación a la arquitectura secular en la investigación que desarrollaremos a futuro.

¿Cómo estudiar la arquitectura conventual? Para la realización de esta investigación realizamos un análisis de contenido que permite identificar, a partir de la filosofía de las órdenes religiosas, los lineamientos que podrían o deberían verse reflejados en los edificios religiosos según cada una de las zonas en estudio. Se debe analizar la información general sobre las órdenes para definir variables para el análisis. Maurice Duverger⁵ indica que el análisis de contenido consiste en clasificar en categorías preestablecidas los elementos del texto por analizar, estos elementos son palabras, frases, documentos enteros, etc. Existen dos tipos de elementos: de origen gramatical o no gramatical. En nuestro estudio utilizaremos elementos de origen no gramatical. Duverger indica que los documentos a analizar en esta categoría pueden ser revistas ilustradas, películas, teatro radiofónico, dibujos y caricaturas, pintura, música, entre otros. En nuestro caso se trata de edificaciones religiosas coloniales, específicamente iglesias y conventos de Nicaragua y Costa Rica.

El análisis de contenido implica definir una serie de códigos que son las variables a analizar, para definir estas variables revisamos literatura sobre el surgimiento de cada orden y sus objetivos, además de los votos que realizan sus miembros, así se identifican variables que serán

las que se analizarán en las edificaciones seleccionadas.

Las categorías de variables a definir a partir del estudio de literatura sobre las órdenes y sus construcciones en otras zonas, son las siguientes:

- Votos: se refiere a los votos que realizan los frailes de cada congregación
- Objetivos: son los objetivos que se fijó la congregación al momento de su fundación
- Características de las edificaciones: elementos que caracterizan las construcciones de las congregaciones en otras zonas, para unificar tomamos ejemplos de México, Guatemala y Colombia

El estudio de los templos se realiza a partir de dos niveles: compositivo (se refiere a los criterios de uso, constructivos, estilísticos, formales o espaciales del edificio) y estratigráfico (se ocupa de las relaciones entre los edificios y el entorno).⁶

Estudios que siguen la misma línea temática

En los trabajos que presentan una temática similar a la que estudiamos identificamos tres tendencias: generalidades de las órdenes religiosas, estrategias espaciales de las órdenes, y estudios sobre tipologías arquitectónicas.

Los trabajos sobre generalidades de las órdenes religiosas sugieren estudios sobre la vida al interior de los monasterios,⁷ aspectos económicos de la construcción de los conventos y la relación de los frailes con los grupos de poder.⁸ Un trabajo significativo es el del historiador del arte Sydney D. Markman, quien realizó una investigación sobre las iglesias de los pueblos indígenas de Chiapas,⁹ considera que el objeto arquitectónico debe estudiarse en función de la sociedad en la que surge.

En las estrategias espaciales de las órdenes religiosas, se analiza el edificio no como un ente en si mismo, sino como parte de las estrategias de ocupación¹⁰ y control del espacio.¹¹ No obstante, consideramos que estas propuestas no utilizan las herramientas adecuadas para este tipo de estudios, no aparecen mapas, la herramienta utilizada para presentar la expansión de las órdenes por el continente son cuadros. Sin embargo, para nuestros intereses sobresales los trabajos de Gabriela de Las Mercedes Quiroga,¹² que trata sobre el papel de la orden de La Merced en la configuración del espacio urbano de Buenos Aires, y el de Ana de Lourdes Ribeiro¹³ que estudia el papel de la orden de los Benedictinos en la estructuración del espacio urbano en la ciudad de Salvador, Bahía, Brasil.

En los estudios sobre tipologías arquitectónicas, encontramos una propuesta sobre

tipologías arquitectónicas conventuales,¹⁴ su objetivo es definir las tipologías propias de las iglesias con estructura espacial conventual del período virreinal en Yucatán. Si bien el enfoque del trabajo es constructivo, presenta un breve análisis de las tipologías de los conventos franciscanos desde el punto de vista estilístico, información que tomaremos como referencia para nuestro análisis.

Generalidades de las órdenes y su arquitectura, definición de variables

¿Cuáles son los antecedentes arquitectónicos de los templos conventuales que se construyeron en América? Ofelia Sanou¹⁵ indica que la basílica fue el tipo de iglesia parroquial, episcopal y monástica en los siglos IV a VI en Oriente y Occidente. Este modelo consistía en un cuerpo longitudinal de tres o cinco naves separadas por columnas, techo de madera y claristorio que hacía la nave central más alta. En el siglo XII con la catedral gótica el elemento más importante para la liturgia pasa a ser la cabecera por la importancia que adquiere el momento de la consagración, por eso se le acristala con vidrieras de colores.

Sin embargo, en ese mismo siglo las órdenes mendicantes rompen con el sistema basilical, en 1216 se funda la orden de los franciscanos en Asís, Italia, y en 1221 se funda la orden de Santo Domingo en el sur de Francia.¹⁶ Estas órdenes tienen entre sus funciones subir al púlpito para predicar al pueblo, por lo tanto requieren edificios que permitan dar sermones, estos edificios serán alargados, sin crucero y de una sola nave. No se permitirán bóvedas con excepción de la cabecera, las cubiertas serán con armazón de madera. En el caso de los franciscanos, sus preceptos iniciales permitían cubrir con bóveda solamente el santuario.¹⁷

La orden franciscana se basa en fervor en la acción, vida evangélica, oración y ascesis,¹⁸ los frailes realizan votos de pobreza, castidad y obediencia. En su organización administrativa el convento era la base de la vida religiosa, cada convento contaba con un número de visitas que eran pueblos que dependían del convento en la parte espiritual. Varias visitas se agrupaban en asistencias, con residencia permanente de frailes, a este conjunto se le llamaba doctrina. Un conjunto de conventos se denominaban custodias, posteriormente eran elevadas a provincias.

En América es en 1505 cuando se establece la primera Provincia llamada Santa Cruz, en la isla La Española. Se extienden a México en 1524, a Guatemala en 1540 y a Costa Rica en 1570. En 1575 se funda la Provincia de San Jorge de Nicaragua, a la que pertenece Costa Rica.¹⁹ Los conventos franciscanos siguen una línea estilística relativamente sencilla, con fachadas lisas y de un cuerpo, en algunos casos aparecen dos cuerpos. Lo común es la presencia de una sola torre,

cuando no hay torre se utiliza la espadaña.

La otra orden en estudio es la de los mercedarios. El nombre completo es Orden de Nuestra Señora de la Merced, nace en Barcelona en el año 1218 y fue fundada por San Pedro Nolasco. Los mercedarios se comprometían a los votos de pobreza, obediencia y castidad, y agregaban un cuarto voto: la caridad bajo la forma de la redención de cautivos, siendo este cuarto voto el motivo de su fundación.

El origen de la orden lleva la denominación oficial de Real y Militar Orden de la Merced, esto implicó que en América los mercedarios participaran como capellanes en muchas expediciones de conquista organizadas en el siglo XVI. Esta característica aunada a que los mercedarios no eran una orden mendicante, implicó una característica propia de estos religiosos: "...los mercedarios acostumbraron a iniciar su vida en América a base de solares, tierras y encomiendas de indios que se les entregaban una vez anexionados, en recompensa de los méritos adquiridos durante el proceso anexionador."²⁰

Junto con los franciscanos, los mercedarios son la primera orden en llegar a América, llegan a la isla la Española en 1493 en el segundo viaje de Cristóbal Colón. En 1514 edifican su primer templo en esa isla, en 1527 fundan el convento en León de Nicaragua, en 1536 fundan el convento en Guatemala. Luego vendrá la expansión hacia América del Sur y posteriormente a Nueva España. En Costa Rica penetran en 1561 pero no fundan ningún convento estable.

En cuanto a la organización, los mercedarios se organizaban en provincias, América Central pertenecía a la provincia de la Presentación de Guatemala, fundada en 1564 y que incluía los actuales territorios de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, y la actual región mexicana de Chiapas.²¹

Que La Merced sea una orden no mendicante, puede ser el motivo por el cual el convento mercedario que se ubicaba en la capital del virreinato de Nueva España es considerado "El más rico de todos los conventos de México..."²², de esta estructura solamente se conserva una parte del convento que tiene dos niveles con arquería con gran riqueza ornamental.

Cuadro 1: Características generales de las órdenes religiosas establecidas en Nicaragua y Costa Rica durante el período colonial

	Año de	Año de llegada a América	Votos		Características de sus edificaciones en América	Llegaron a	
							Costa
Franciscanos	1209	1493	Pobreza, castidady		Iglesias alargadas, sin crucero y tres naves. Cubierta de madera, bóveda en el santuario. Deseo de evocar las primeras basílicas cristianas, y así ligar la pobreza franciscana a las tradiciones de la Iglesia primitiva. Fachadas lisas, de uno o dos cuerpos, una torre o espadaña. Arquería, elaboradas		
Mercedarios	1218	1493	Pobreza, castidad,	Redención de cautivos	fachadas de influencia barroca, bóveda de cañón en las cubiertas.		---

Fuente: elaboración propia

Definición de variables para el análisis de contenido

Como ya indicamos, las variables para el análisis de contenido se organizan en tres categorías: votos, objetivos y características de las edificaciones. A partir de la información desarrollada en el marco de referencia, y que se sintetiza en el cuadro 1, definimos las siguientes variables:

Cuadro 2: Variables según categorías

Orden	Variables por categorías		
	Votos	Objetivos	Características de las edificaciones
San Francisco	Pobreza Castidad Obediencia	Predicación Oración Ascesis	Planta de tres naves Cubierta de madera Bóveda en el presbiterio Fachada lisa Fachada de uno o dos cuerpos
La Merced	Pobreza Castidad Obediencia Caridad	Redención	Fachada elaborada Bóveda de cañón

Fuente: elaboración propia

Análisis de la arquitectura y el urbanismo en Nicaragua y Costa Rica, año 1751

Como se mencionó anteriormente, el análisis se realiza en dos niveles: compositivo y estratigráfico.

Análisis compositivo

Edificaciones franciscanas

En nuestro espacio de estudio, en ambas provincias la mayoría de los templos franciscanos son de paredes de adobe²³ y cubierta de teja, las excepciones las constituyen Granada, Chinandega, El Viejo y El Realejo en Nicaragua, Ujarrás y Nicoya en Costa Rica.

En el caso de Nicaragua, Granada es la cabeza de la provincia franciscana de San Jorge, por lo tanto se justifica que tenga una construcción con materiales de mayor duración: mampostería y teja. Sin embargo, se da un claro contraste entre un edificio construido en mampostería pero escaso de iluminación, con una decoración interior más elaborada, al parecer barroca, lo que es símbolo de la predicación ya que los edificios, imágenes y altares, entre otros, cumplen una función de evangelización. Sobresale la presencia de torre, elemento que le da peso al edificio en su entorno urbano. Siguiendo la línea de la pobreza de la orden, se habla de un convento sencillo, con habitaciones bajas, sin claustros y en cuadro. Este convento albergaba veinte religiosos.

Chinandega tenía una iglesia de cal y piedra, el techo de tabla y paja, tres naves y “... coro alto; e inmediato a el dos campanas pequeñas..” lo que sugiere la presencia de espadaña, elemento común en los templos franciscanos. El diseño externo parece ser coherente con el interno, se mencionan tres altares con retablos y frontales dorados, de los cuales el mayor es de tres cuerpos, lo que nos sugiere sus dimensiones y la presencia que tenía dentro del templo. Todo indica que los votos de pobreza no se ven reflejados en este templo, sin embargo, la predicación sí, especialmente con los altares de los cuales el mayor es un buen ejemplo: “en el hay seis efigies de santos de cuerpo entero bastante primorosos.” Los religiosos habitan en unas celdas que cumplen la función de convento, pero que no tienen la forma común de esta tipología, al parecer se trataba de una construcción artesanal.

Morel de Santa Cruz afirma que El Viejo es el templo más rico de la Diócesis, la iglesia estaba construida en cal y canto, su planta de tres naves, capilla mayor y sacristía. El templo estaba afectado por un temblor, por lo tanto una de sus torres se derrumbó. Interiormente el templo presentaba una gran riqueza, esta es la descripción de sus altares y demás objetos:

“...el altar es de cuatro frentes, el principal, que mira al pueblo tiene su frontal de plata con tres efigies y una puntilla sobre dorado, conchas y otros juguetes bastante pulidos de la misma materia y construcción, con dos atriles, otras tantas lámparas, seis arañas, ocho bujías, y seis blandones que están en el mismo altar y capilla: en la sacristía se encuentran otras alhajas para la celebración del santo sacrificio de la misa.”

En esta iglesia había un doctrinero franciscano y cuatro religiosos más, además de un guardián. Todos habitaban en cuatro celdas ubicadas a la izquierda de la iglesia, su construcción era de adobe y teja, y había una casa de paja cercada de palos. La descripción de sus elaborados altares nos sugiere nuevamente la presencia de la predicación como objetivo de la orden, sin embargo, la edificación no refleja la pobreza propia de la orden. No obstante, es importante tener presente que aunque la orden haga votos de pobreza, el altar debe ser lo más elaborado posible, ya que es una forma de rendir gloria al Señor. Otro aspecto son las condiciones económicas del lugar: El Viejo estaba cercano al Realejo, importante puerto de la provincia de Nicaragua en ese momento.

Finalmente, El Realejo tenía un convento que contaba con una iglesia construida en cal, piedra y ladrillo. Su bóveda en mal estado, parece que se ubicaba sobre el presbiterio porque



se indica que de las tres naves la principal tenía la cubierta apoyada sobre horcones. La portada parecía ser lo suficientemente elaborada ya que se afirma que tenía un “frontispicio hermoso.” También tenía sacristía, seis celdas y otras oficinas igualmente construidas en cal, piedra y ladrillo.

Las descripciones de estas cuatro iglesias nos indican que, al tratarse de ciudades principales, tanto desde el punto administrativo como económico, en el diseño y construcción de los templos privan las condiciones del sitio sobre la filosofía de la orden religiosa.

En Costa Rica la iglesia de Ujarrás estaba construida en cal y canto, y cubierta de teja. Se describe como una iglesia pequeña, con sacristía, claustro y oficinas para el doctrinero. La iglesia de Nicoya era de mayores dimensiones, también construida en piedra y teja tenía “... cinco altares, sacristía y moderada decencia; síguense construyendo algunas piezas y oficinas de paja, que llaman de convento y sirven para la habitación del doctrinero.”

El resto de las iglesias franciscanas eran de adobe y generalmente techadas con teja, es notoria la ausencia de torres, aunque en algunas descripciones se sugiere la presencia de espadaña, elemento que le da realce a la fachada. Un ejemplo de iglesia con posible espadaña es la iglesia de Nandaime.

Otras iglesias de adobe y teja son las de el pueblo de Nicaragua (San Jorge), la isla de Ometepe que contaba con tres poblados: Moyogalpa, Hastagalpa y Cosonigalpa. Jinotepe y Diriamba eran iglesias anexas, ambas eran de teja y contaban con habitación para el doctrinero, sin embargo, la casa del doctrinero en Jinotepe era de teja, mientras que en Diriamba era de paja. Ambas iglesias eran pequeñas y se encontraban en mal estado, esta situación se justifica por las condiciones de la comunidad cuyos vecinos son descritos como pobres, por lo tanto no había posibilidades de reedificación.

La ciudad de León contaba con un convento franciscano de mayores dimensiones ya que tenía tres naves, sin embargo, también estaba construido en adobe y teja, y la cubierta se apoyaba sobre horcones, lo que indica la ausencia de bóveda. No obstante, en su interior contaba con seis altares, coros altos y sacristía. El convento parecía ser sencillo con claustros, celdas y oficinas de adobe y teja, albergaba entre seis y ocho religiosos. En este caso nuevamente encontramos una edificación austera con una decoración interior elaborada. En Segovia se encontraba un Hospicio de San Francisco, al igual que el templo mercedario, era una edificación de adobe y teja, con altares pobres y sacristía estrecha, una celda y una cocina de paja.

En la provincia de Costa Rica lo común son las construcciones de adobe y teja, en muchas ocasiones solamente se menciona la teja, pero asumimos que ha de tratarse de construcciones de adobe ya que era el sistema constructivo más común. Una excepción es Esparza cuyo templo estaba en tan mal estado que el cura, según se indica en el documento, estaba levantando una nueva edificación cuya fábrica era "...de horcones con paredes de caña y barro, y techo de teja, muy reducida y tosca." Esta descripción indica que el sistema constructivo usado es el bahareque.²⁴

En el caso de Cartago todas sus iglesias eran de adobe, tejas y horcones. El convento se describe como capaz, en el caso de la Soledad se explica que "...se ha convertido en hospital de los misioneros de la Talamanca, mediante cesión del cura y aprobación de la Sede vacante. Han fabricado sus claustros en cuadro, celdas y oficinas unidas a la misma iglesia."

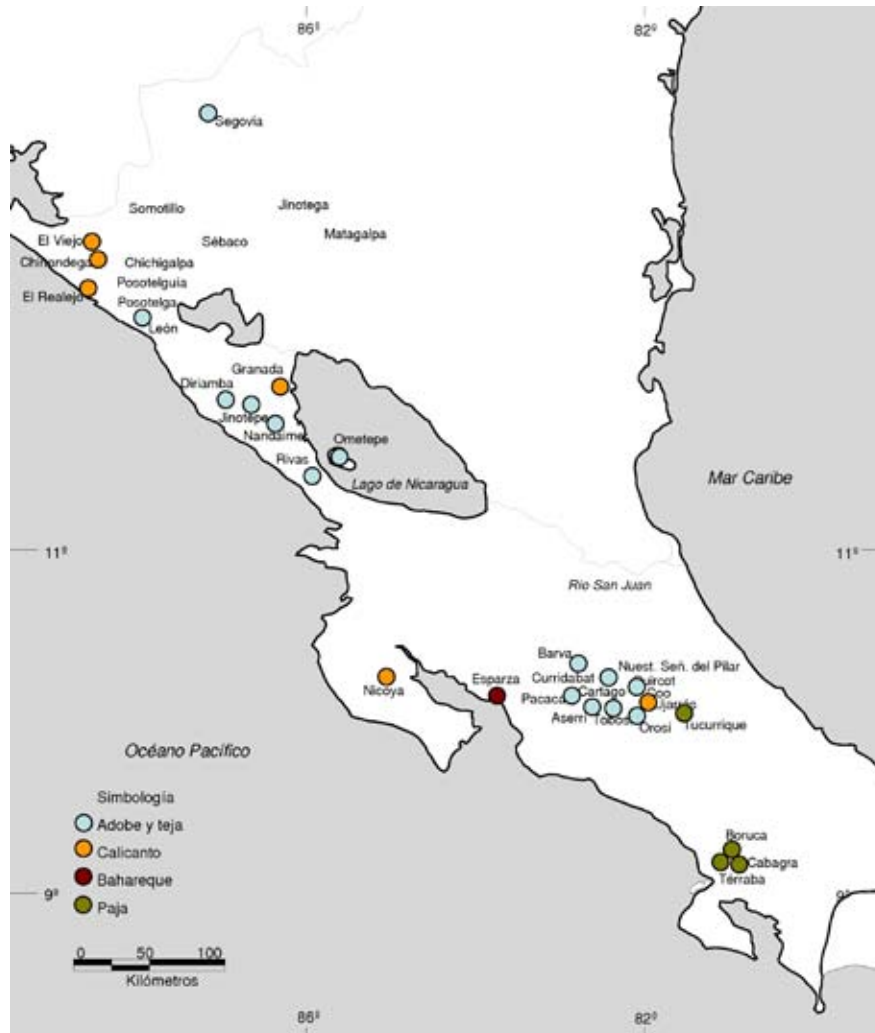
En el caso de Talamanca, las iglesias de los pueblos de la zona no tienen mayor descripción, así encontramos que en el caso de Boruca, Térraba, Cabagra, Atirro, San José de Pejibaye, Jesús del Monte y Tucurrique, solamente se hace referencia a la presencia de iglesia, sacristía y habitación del doctrinero, todas con cubierta de paja. En este caso tal vez más que buscar expresar pobreza, la sencillez se debe a las condiciones socioeconómicas del lugar.

En el caso de las iglesias cercanas a Cartago, encontramos que se trataba de edificios de adobe y teja, ejemplos son Quircoo, Tobosi, Coó, Nuestra Señora del Pilar, Curridabá, Aserrí y Pacaca. De éstas presentan claustro Curridabá y Pacaca.

En las construcciones de adobe y teja, la excepción la constituye Barva, el conjunto de iglesia y claustro se describe así: "...tiene iglesia muy capaz con su coro alto, sacristía, distintas piezas, oficina y claustro, bajo de cerca de tapias a modo de Convento, y todas las fábricas son de adobes y teja."

El mapa de la figura 3 sintetiza la ubicación de las edificaciones franciscanas según sistema constructivo, se observa como las construcciones en calicanto²⁵ se ubican mayoritariamente en Nicaragua, mientras que en el sector este de Costa Rica dominan las construcciones en paja. Esta particularidad es reflejo de las condiciones económicas de ambas provincias de la diócesis, en el caso de Nicaragua hay un mayor acceso a recursos, mientras que el sector de Costa Rica donde se ubican las construcciones en paja es la parte con más dificultad para ser explorada. La poca presencia de construcciones de calicanto en la provincia de Costa Rica es reflejo de su condición de zona marginal.

Figura 3: Mapa de ubicación de edificaciones franciscanas según sistema constructivo, año 1751



Fuente: Elaboración propia

Edificaciones mercedarias

Las edificaciones mercedarias están presentes solamente en la provincia de Nicaragua, la iglesia de Granada se caracteriza por su bóveda: “..de un cañón que es más alto y capaz que todas los de las demás iglesias; en él y en la capilla mayor y sus colaterales hay nueve altares, los tres

con algún adorno y los restantes sin el.” Se sugiere la presencia de espadaña ya que se menciona la presencia de campanas sobre el coro alto. El convento estaba en reedificación, pero era más complejo que el convento franciscano de la misma ciudad ya que contaba con claustros, celdas y oficinas. Albergaba de seis a ocho religiosos.

Otro ejemplo de iglesia con elementos que denotan la presencia de una orden que no es mendicante es la de Posotelga, su descripción es la siguiente:

“Una iglesia con su capilla mayor de bóveda aunque desgraciada en el arco toral con el mencionado terremoto el cuerpo de tres naves, la principal sobre horcones y las dos en paredes de cal y piedra, el techo de tablas y teja, su coro alto y encima de él cuatro campanitas, ocho altares, los siete con su retablo y frontales algo deslucidos, pero con moderada decencia especialmente el mayor donde se haya un baldoquín nuevo de plata con sus espejitos que la agracian: la sacristía se está fabricando, porque un temblor de tierra la derribó el año pasado.”

La cita anterior demuestra que el edificio tenía jerarquía en el espacio urbano, e internamente jerarquizaba la capilla mayor mediante la presencia de una bóveda, lo que demuestra el uso del elemento arquitectónico como una forma de transmitir la jerarquía del espacio sagrado. La cubierta estaba más elaborada, se menciona un techo de tablas y tejas, lo que sugiere la presencia de elementos de madera artesonada.

La mayoría de las edificaciones mercedarias son de adobe y tejas, al igual que los franciscanos. La diferencia radica en las dimensiones de la planta ya que generalmente se trata de iglesias de tres naves, ejemplos son las edificaciones de León, Sébaco, Matagalpa y Somotillo. En el caso de Matagalpa se trata de el centro de un grupo de parcialidades de indios, a saber: Sébaco, Muy Muy, Jinotega, Solingalpa y Mologüina. Llama la atención que, en contraste con las parcialidades de indios de Costa Rica a cargo de franciscanos, las de Nicaragua tienen iglesias más elaboradas, por ejemplo la de Matagalpa tiene techo entablado apoyado sobre horcones, mientras que las iglesias de Muy Muy y Sébaco son de calicanto, y tienen techo de caña. Pero también hay ejemplos de edificaciones en estado ruinoso, por ejemplo la de Segovia:

“una iglesia pequeña situada en una loma: dos altares pobres, sacristía muy estrecha y dos campanitas en el alero, la fábrica es de adobes y teja; una celda de lo mismo, y una cocina de paja cayéndose: son sus oficinas y sus cercas un monte pequeño que los circunvalan.”

Otros ejemplos de iglesias de adobe y teja son las de Posotelguía y Chichigalpa. En algunas ocasiones es tal el estado de deterioro que ni siquiera hay un espacio adecuado para colocar las campanas: "...: todo lo demás está muy indecente; dos campanillas en cuatro palos y un cementerio de estacas, como todas las pasadas." También es el caso de Chichigalpa que se describe así: "...una iglesia de paja de un cuerpo muy reducido y maltratado; dos altares con sus retablos en blanco y sin adorno: dos campanitas en una enramada."

Finalmente sobresale un caso de edificación mixta, se trata de la iglesia de El Realejo que se describe así: "...su iglesia es de un cuerpo bajo y reducido, de adobes y lodo, con su capilla mayor y sacristía pequeña de cal, piedra y teja, tan maltratada que todo se llueve." Importante es señalar que el material de mayor duración, en este caso la cal y la piedra, se ubican en la parte de más jerarquía que consiste en la capilla mayor. Si en otros templos la capilla mayor se jerarquiza con bóveda, en este caso se jerarquiza con el cambio de material.

El mapa de la figura 4 muestra la distribución de las edificaciones mercedarias según sistema constructivo. Respecto a los franciscanos, se nota una clara diferencia entre la durabilidad de los materiales utilizados, en este caso solamente encontramos una construcción en paja, domina el adobe y la teja, y hay una importante presencia de construcciones de calicanto.

Figura 4: Mapa de ubicación de edificaciones mercedarias según sistema constructivo, año 1751



Fuente: Elaboración propia

Análisis estratigráfico

Tanto en las poblaciones con presencia franciscana como mercedaria, o ambas, identificamos tres tipologías urbanas desde el punto de vista del trazado: cuadrante, cuatro calles que salen de la plaza y patrón disperso. Este último patrón se refiere tanto a los asentamientos donde las casas no tienen orden alguno, como a los lugares las viviendas sugieren un cuadrante, pero mal trazado por motivos como la irregularidad del terreno.

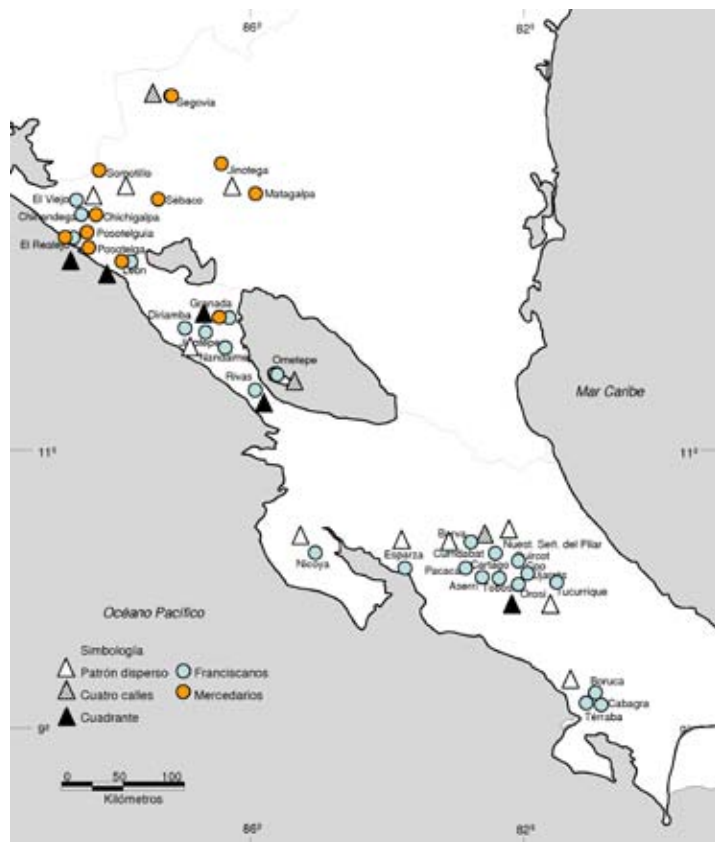
En la primera tipología de cuadrante, encontramos las ciudades principales: Granada, pueblo de Nicaragua (San Jorge, Rivas), León El Realejo y Segovia en Nicaragua, y Cartago en Costa Rica. De estas ciudades todas cuentan con mínimo tres templos, incluyendo uno franciscano y otro mercedario, la excepción es el pueblo de Nicaragua que solamente cuenta con un templo franciscano. Esta situación denota la función de los órdenes como entidades controladoras del espacio, su presencia es necesaria en las ciudades de más jerarquía, y aún más lo es en los pueblos periféricos donde la iglesia es la mayor autoridad ante la ausencia de cabildo.

En la segunda tipología que consiste en la presencia de cuatro calles, se encuentran los poblados de Hastagalpa y Cosonigalpa (isla de Ometepe) en Nicaragua, y Tobosi, Curridabá y Aserri en Costa Rica. Esta tipología se caracteriza porque las cuatro calles salen de la plaza, cuando se trata de una ciudad de mayores dimensiones, dichas calles salen de la plaza mayor. El trazado no siempre era exacto, así se habla de calles imperfectas, tal es el caso de Hastagalpa y Cosonigalpa: “El resto de las casas es de paja, llegarán a sesenta, forman cuatro calles imperfectas y las más, metidas entre el monte.” Por lo tanto, parece tratarse de un trazado inicial ya que las calles se localizan solamente cerca de la plaza, y el resto de la población tiene un patrón disperso. Igual sucede con Curridabá, aunque tiene cuatro calles, se ubica en un “llano montuoso.”

La tercera tipología de patrón disperso es la más común, la encontramos en poblados como Nandaime y Jinotepe en Nicaragua, en Costa Rica aparece en poblaciones cercanas a Cartago como Nuestra Señora del Pilar, y las poblaciones indígenas como Boruca, San José de Pejibaye y Jesús del Monte. Por ejemplo, en San José de Pejibaye se describe el poblado de esta forma: “...veinte casas que tiene son de paja, con ciento setenta y tres almas y sin calles formales.”

Hay algunos casos en los que se menciona la existencia de una calle que ha sido formada a partir de la ubicación de las casas, tal es el caso de Quirco que tiene “...doce casas de paja que forman una calle.”

Figura 5: Mapa que muestra la relación entre tipologías urbanas y presencia de órdenes religiosas, año 1751



Fuente: Elaboración propia

El mapa de la figura anterior muestra la relación entre tipologías urbanas y presencia de órdenes religiosas, se observa que el trazado en cuadrante tiene mayor presencia en Nicaragua, y específicamente en las zonas donde hay presencia mercedaria. El patrón de cuatro calles es poco común, y el patrón disperso es el mayoritario, especialmente en Costa Rica donde solamente hay presencia franciscana.

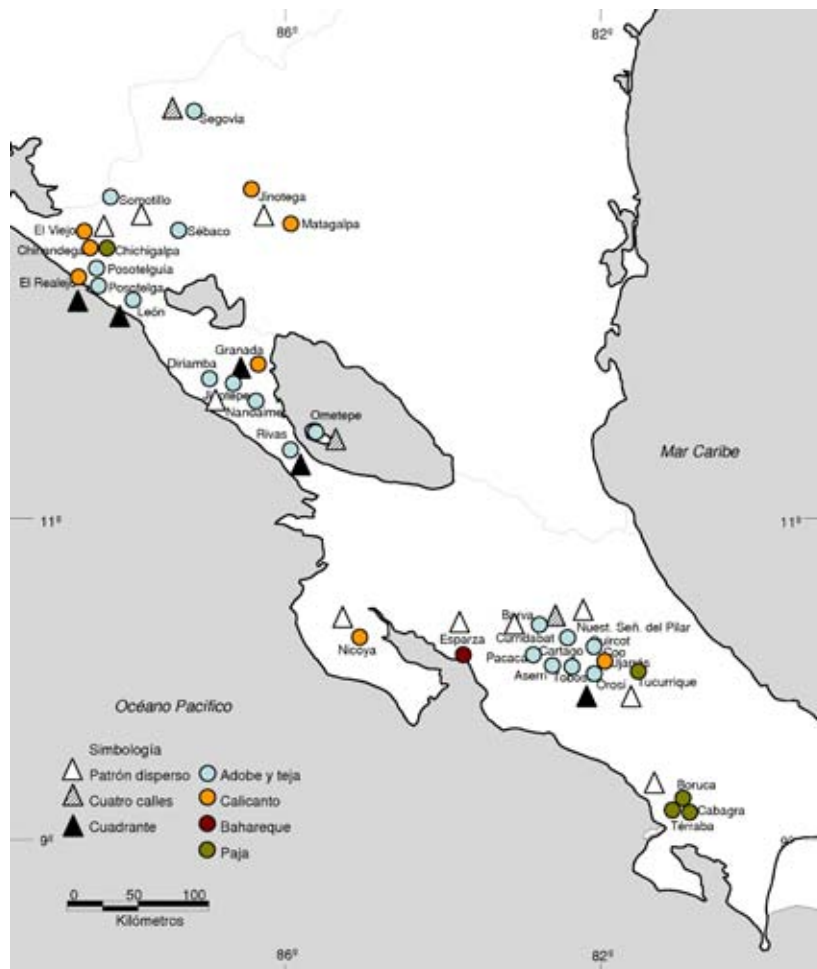
Al cruzar la información de tipologías urbanas con materiales constructivos y distribución de las órdenes en el territorio, se observa relación entre el trazado en cuadrante, la construcción en calicanto y la presencia de la orden Mercedaria, esta situación se presenta en Nicaragua. El



patrón disperso se asocia en algunos casos a construcción en adobe en el caso de Nicaragua, y a construcciones en adobe y paja en el territorio que ocupa Costa Rica, espacio donde además se establecen los franciscanos.

El mapa de la figura 8 sintetiza la relación entre materiales constructivos y tipologías urbanas. Una interpretación de esta organización del territorio ocupado por las órdenes y la arquitectura que desarrollaron, es que se trata de un reflejo de la situación económica de la diócesis en general. Carmela Velásquez, historiadora que ha estudiado la conformación de la diócesis,²⁶ menciona que la misma perteneció a los obispados pobres de la región, esto implicó que durante el periodo colonial se dieran distintas quejas por la mala situación que afectaba “... el levantamiento y mantenimiento de los edificios de las iglesias, además de la dotación de lo necesario para el rito, como el vino, los vasos y los ornamentos sagrados.”²⁷ Considerando la narración del Obispo Morel sobre el mal estado de muchas de las iglesias y conventos franciscanos y mercedarios, todo indica que en el campo urbano y arquitectónico la mala situación también se veía reflejada.

Figura 6: Mapa que muestra la relación entre tipologías urbanas y materiales constructivos, año 1751



Fuente: Elaboración propia

Jaime Incer²⁸ considera que, para el caso de Nicaragua, a excepción de León y Granada, fueron pocos los centros urbanos poblados por españoles y criollos, que acapararon poder civil, militar y eclesiástico, y propiedades y riquezas. Evidentemente esto se ve reflejado en la arquitectura y el espacio urbano, por lo tanto, al parecer, en el caso de Nicaragua podemos inferir que la presencia franciscana refleja la pobreza de la orden, tanto por los votos propios de la orden, como por las características sociales y económicas del territorio.

En el caso de los mercedarios en Nicaragua, el uso de materiales de mayor duración como el calicanto, y la ubicación en las ciudades con mayor poder en algunos casos, reflejan que la orden no tenía limitaciones en la parte económica ya que no es mendicante.

Para la provincia de Costa Rica también priman condiciones económicas difíciles que se ven reflejadas en su arquitectura, así lo expresan Elizabeth Fonseca y José Enrique Garnier: "...la situación periférica de la provincia de Costa Rica dentro del imperio colonial español en América; la destrucción causada por sismos; la aplicación de malas técnicas de construcción..."²⁹ son factores que influyen para la presencia de una arquitectura de corta duración, y un trazado urbano claramente definido solamente en la ciudad de Cartago.

Conclusiones

El relato del Obispo Morel de Santa Cruz confirma que las Ordenanzas de Felipe II dictadas en el siglo XVI, aún en el siglo XVIII estaban por cumplirse en lo que se refiere al urbanismo, y más bien, las ciudades, villas y pueblos de indios seguían un patrón orgánico. Esta característica fue la que nos llevó a reflexionar sobre la pertinencia de las actuales clasificaciones urbanas, y la necesidad de desarrollar una clasificación tipológica que nazca de las características propias del territorio de Nicaragua y Costa Rica.

En cuanto a la arquitectura conventual, si bien priman las características marginales de la diócesis, notamos una diferencia entre las edificaciones franciscanas y las mercedarias. Generalmente la mayor escala y uso de materiales y sistemas constructivos de mayor duración está presente en los conventos e iglesias mercedarias, esto se debe a que la orden, al no ser mendicante, tiene mayor libertad al momento de levantar sus edificios, además en el caso de la diócesis en estudio, buena parte de estas edificaciones se ubican en las ciudades principales, o de mejor situación.

Las edificaciones franciscanas están ubicadas tanto en ciudades principales, como en los pueblos de indios más alejados, tal es el caso de la zona de Talamanca. Esta característica, unida a los votos de pobreza de la orden mendicante, implica una arquitectura más austera, y levantada con materiales y sistemas constructivos de menor duración. Sin embargo, no se debe dejar de lado la influencia que ejerce el medio administrativo y económico al momento de levantar y mantener una iglesia.

Otro aspecto importante de rescatar es que planteamos el uso del análisis de contenido

para una fuente no tradicional: la arquitectura. Al investigar sobre otros trabajos que aplicaran esta estrategia metodológica, no encontramos ejemplos sobre arquitectura, así que tuvimos que desarrollar la estrategia de la forma que consideramos acertada. Por lo tanto, queda planteada la necesidad de ahondar sobre la forma de analizar una edificación a partir de un tema específico, en este caso fueron los postulados de las órdenes religiosas, a futuro podría tratarse de arquitectura con otros usos, y eventualmente el espacio urbano como una totalidad.

Visualizando una agenda para futuros estudios de la arquitectura y el urbanismo colonial en Nicaragua y Costa Rica, y para el resto de América Central, los trabajos que revisamos como parte de nuestro estado de la cuestión nos sugieren líneas de investigación, por ejemplo, ampliar sobre las características de las construcciones de cada orden religiosa presente en el período colonial en América Central, el papel de esas órdenes en la configuración del espacio urbano, la relación entre arquitectura religiosa y espacio urbano, entre otros aspectos.

Notas

(Endnotes)

- 1 María Carmela Velázquez Bonilla, *El sentimiento religioso y sus prácticas en la Diócesis de Nicaragua y Costa Rica, siglos XVII y XVIII* (Tesis, Universidad de Costa Rica, Doctorado en Historia, 2004). 36-37
- 2 *Ibid.*, 2-3
- 3 *Ibid.*, 57
- 4 Carlos Arbeláez Camacho y Santiago Sebastián López, *La arquitectura colonial*, vol. 4, Las Artes en Colombia (Bogotá: Ediciones Lerner, 1967), 89-97
- 5 Maurice Duverger, “La Técnica del Análisis de Contenido,” en *Técnicas de investigación social*, ed. Napoleón Chow (San José, Costa Rica: EDUCA, 1977).
- 6 Manuel Martín Hernández, *La invención de la arquitectura* (Madrid: Celeste Ediciones, 1997).
- 7 Juliana Beldad Corral, “Las Órdenes Mendicantes en Albacete entre los siglos XVI y XVII: problemas en el asentamiento de los Franciscanos Descalzos y su proyección social” *Ensayos: revista de la Escuela Universitaria de Magisterio de Albacete* (2004) http://dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?articulo=1264494&orden=79336
- 8 María Elisa Martínez de Vega, “Los conventos franciscanos observantes en el Archivo Iberoamericano” *Cuadernos de Historia Moderna* (1996) <http://www.ucm.es/BUCM/revistas/ghi/02144018/articulos/CHMO9696110151A.PDF>.
- 9 Sidney D. Markman, “El espacio longitudinal y los frontispicios “escenográficos

teatrales” de las iglesias de los pueblos indígenas de Chiapas,” *Mesoamérica* (Costa Rica) 5 (1983): 109-127

10 Antonio Gil Albarracín, “Estrategias espaciales de las órdenes mendicantes”, *Scripta Nova*, 10, n 218 (2006) <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-218-45.htm>. El autor es Doctor en Historia, Académico Correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de Nuestra Señora de las Angustias de Granada

11 Gil Albarracín, “Las órdenes mendicantes como agentes urbanos: fundación de conventos y transformaciones urbanas en el oriente andaluz”, *Scripta Nova*, 9, n 194 (2005); <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-194-40.htm>.

12 Gabriela de Las Mercedes Quiroga, “El papel de la orden de La Merced en la configuración del espacio urbano de Buenos Aires”, *Historia Crítica*, n 18 (1999); <http://historiacritica.uniandes.edu.co/>.

13 Ana de Lourdes Ribeiro da Costa, *Salvador, século XVIII: o papel de ordem religiosa dos beneditinos no processo de crescimento urbano* (Tesis, Universidad Politécnica de Barcelona, 2003) <http://www.tdr.cesca.es>.

14 Marisol del Carmen Ordaz Tamayo, *Arquitectura religiosa virreinal de Yucatán. El conocimiento histórico-técnico de las iglesias con estructura espacial conventual. El conocimiento de la arquitectura histórica como condicionante de la restauración* (Tesis, Universidad Politécnica de Cataluña, 2004) <http://www.tdr.cesca.es/>

15 Ofelia Sanou Alfaro, *La conformación de la parroquia regular de la diócesis de Guatemala de sus villas y la arquitectura eclesiástica*, (San José, Costa Rica, 1994).

16 *Ibid.*, 49

17 *Ibid.*, 53

18 Antolín Abad Pérez, *Los Franciscanos en América*, Colecciones MAPFRE 1492 (Madrid: MAPFRE, 1992), 17

19 *Ibid.*, 66

20 Pedro Borges, *Religiosos en Hispanoamérica*, Colecciones MAPFRE 1492 (Madrid: MAPFRE, 1992), 13

21 *Ibid.*, 18-19

22 *El ex convento de La Merced*, <http://www.indaabin.gob.mx/dgpif%5Chistoricos/la%20merced.htm>.

23 El adobe es un ladrillo secado al sol, se elabora con barro batido y podrido mezclado con paja. Tomado de: Velázquez Bonilla, *Diccionario de términos coloniales* (San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica, Asociación Pro-Historia Centroamericana, 2005), 2

24 El bahareque es un sistema constructivo que consiste en una pared de palos entretejidos con caña y barro. Tomado de: *Ibid.*, 15

25 El calicanto es un sistema constructivo que utiliza piedras canteadas y un repello de cal y arena. Tomado de: Elizabeth Fonseca y Enrique Barascout, “Historia de la arquitectura



- colonial,” en *Historia de la Arquitectura en Costa Rica*, ed. Elizabeth Fonseca y José Enrique Garnier (San José, Costa Rica: Fundación Museos del Banco Central de Costa Rica, 1998), 108
- 26 Velázquez Bonilla, “La Diócesis de Nicaragua y Costa Rica: su conformación y sus conflictos. 1531-1850.” *Revista de Historia* (Costa Rica) 49-50 (2004)
- 27 *Ibid.*, 256
- 28 Jaime Incer, *Nicaragua: Viajes, Rutas y Encuentros (1502-1838)*, 2º ed., Colección Quinto Centenario, Serie Raíces (San José, Costa Rica: Asociación Libro Libre, 1993)
- 29 Fonseca y Barascout



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



**El Antiguo Régimen en Costa Rica:
Imaginario de una organización socio-política
(1600-1718)**

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto

X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008





El Antiguo Régimen en Costa Rica: Imaginarios de una organización socio-política (1600-1718)

Eduardo Madrigal Muñoz

Doctor en Historia por la Universidad de Costa Rica y la Universidad de Toulouse II-Le Mirail, investigador del Centro de Investigaciones Históricas de América Central, CIHAC-UCR. Correo electrónico edmadm@yahoo.es .

Introducción:

Las ideologías, los intereses, las visiones de mundo y las luchas de poder son variables fundamentales que se deben estudiar si se quiere entender el funcionamiento de un sistema político. ¿Cuáles eran los que primaban en Costa Rica durante los siglos coloniales? Cuando de estudiar lo político en las sociedades coloniales hispanoamericanas se trataba, la historiografía tradicional dio primacía al estudio de la legislación y las instituciones políticas indianas.¹ Superado su enfoque por las diferentes corrientes de la Historia Social a fines del siglo XX, el estudio de estas sociedades giró y se dirigió más que todo a sus componentes socio-económicos. Actualmente, nuevas corrientes historiográficas, imbuidas de un interés incrementado por estudiar lo cultural y las antiguamente llamadas “mentalidades colectivas” e influidas por nuevos enfoques teórico-metodológicos, han venido haciendo aportes en lo referente a los valores y visiones de mundo que impulsaban a los seres humanos de este período a estructurar su accionar. Con ello han abierto un paso para el estudio de las variables antes consideradas “superestructurales”, dentro de las que se contaban los simbolismos y las representaciones sociales, así como lo referente a las instituciones políticas. Como resultado, ha sido señalado que el Antiguo Régimen era una sociedad corporativa donde los hombres se diferenciaban entre sí por criterios socio-jurídicos -como la pertenencia a estamentos y castas-, y que se organizaba en cuerpos sociales cuyo objetivo era procurar bienestar y autogobierno a la sociedad.² La religión era, para este tipo de colectividad, columna vertebral estructurante para dar sanción ideológica al sistema político.³ Dentro de este contexto, las monarquías de la época, pese a sus esfuerzos centralizadores, carecían de mecanismos para llegarle directamente a la población de sus reinos y debían, por tanto, depender de la amplia gama de corporaciones sociales existentes para poder hacerse obedecer en un universo de poder político atomizado.⁴ Debido a lo anterior, las elites locales desempeñaron un papel fundamental como interlocutores de las monarquías para garantizar el ejercicio del poder real en los diversos contextos locales.

La presente ponencia tiene como objetivo averiguar cómo se manifestó este orden de cosas en una provincia apartada y en definitiva periférica del Imperio Español y qué tejido de valores e imaginarios colectivos fue lo que le dio sustento.

1 Recordemos los viejos textos de J.M. Ots Capdequi, de Clarence Haring y de J.H. Parry, por ejemplo.

2 José María Imízcoz Beunza. “Communauté, réseau social, élites. L’armature sociale de l’Ancien Régime” en Réseaux, familles et pouvoirs dans le monde ibérique à la fin de l’Ancien Régime, ed. Juan Luis Castellano y Jean-Pierre Dedieu (París: Éditions du CNRS, 1998) 31-66. Annick. Lempérière, Entre Dieu et le roi, la république (Paris: Les Belles Lettres, 2004)

3 Jaime Contreras, “Historia y teología. Consideraciones sobre cultura religiosa en el mundo hispánico del Antiguo Régimen. Redes y estructura social.” Exposición realizada en el coloquio “Encuentros por la Historia”, III edición, Heredia, Universidad Nacional, 6 de febrero de 2004.

4 Jean-Paul Zúñiga, “Cabildo colonial et formation de l’élite: le cas de Santiago du Chili (1655-1675)”, Recherches sur l’état dans le monde ibérique (París: Presses de l’Ecole Normale Supérieure), 1993: 12-21.

El campo de estudios: la “armadura política del Antiguo Régimen” y la institución del cabildo:

Desde mucho tiempo atrás, las elites coloniales hispanoamericanas han atraído la atención de la historiografía americanista y su estudio ha mostrado rostros hartos variados. Recientemente, partiendo de una renovación historiográfica, nuevas tendencias se han ocupado de echar a andar nuevos enfoques teórico-metodológicos donde la metodología prosopográfica y la teoría de las redes sociales han desempeñado un papel protagónico.⁵ En nuestro caso particular, nosotros nos hemos sumado a estas nuevas tendencias, haciendo un estudio prosopográfico y de redes sociales sobre el grupo dotado de poder político, es decir, de todos aquellos individuos que detentaron algún puesto de gobierno colonial en la ciudad de Cartago, capital colonial de la provincia de Costa Rica. El grupo escogido fue originalmente el de los integrantes del cabildo de la ciudad pero, posteriormente, hubo de ser ampliado a todos los integrantes de las otras instituciones vigentes en la época.

Tal interés nos puso de frente con la necesidad de aclarar y analizar los criterios socio-jurídicos de pertenencia a la institución del cabildo, debido a la necesidad metodológica de delimitar los contornos del grupo a estudiar para comprender sus dinámicas. Con todo, el solo estudio de las leyes formales no parecía suficiente para agotar el campo de análisis del proceso de construcción de un grupo socio-institucional dirigente. Por ello, nos pareció necesario incorporar al análisis del enmarcamiento legal y de las bases jurídico políticas de las instituciones un estudio concienzudo de las concepciones simbólicas y de las prácticas sociales que rodeaban los procesos de reclutamiento de los grupos dotados de poder político en la época.

La primera constatación que se desprende de la observación del Derecho de la época es que en el Antiguo Régimen no existía el moderno concepto de división de poderes, de modo que las facultades ejecutivas, legislativas y judiciales estaban concentradas en manos de la monarquía y todas sus instituciones políticas las ejercían simultáneamente. Por otra parte, aparece ante nuestros ojos que era este un universo donde el poder no estaba distribuido de manera racionalizada, bajo la forma de una pirámide de jerarquías como estamos habituados a ver en el Estado Moderno y, antes bien, las instituciones políticas del Antiguo Régimen se estructuraban de acuerdo a un criterio de colegialidad.⁶ Esta característica respondía a la preocupación de la sociedad de esta época por evitar la concentración del poder en manos de un solo individuo, lo que podía conducirle a cometer abusos. Tal práctica era así una consecuencia del propósito político de esta sociedad de garantizar la paz y la transparencia

5 Michel Bertrand (coord), *Configuraciones y redes de poder: un análisis de las relaciones sociales en América Latina* (Caracas: Fondo Editorial Tropikos, 2002); Michel Bertrand, *Grandeur et misère de l'office, les officiers de finances de Nouvelle-Espagne (XVII-XVIII siècle)* (París: Publications de la Sorbonne, 1998); Jean-Paul Zúñiga, *Espagnols d'outre-mer*. (Paris: Éditions de l'EHESS, 2002); José Manuel Santos Pérez, “Las élites de Santiago de Guatemala y el cabildo colonial (1700-1770)”, *Revista de Historia* (San José: EUNA y EUCR) 38 (Julio-Diciembre, 1998): 87-111.

6 Lempérière, Annick, 31

en la vida de la “República Cristiana”. De este modo, lejos de favorecer un esquema de funcionamiento jerárquico en cadena, las diferentes instituciones políticas aparecían como cuerpos sociales de carácter colectivo y con funciones diversas, destinados al gobierno de los cuerpos sociales mayores de cada localidad. El cabildo en particular aparecía como el representante último de todos ellos ante la monarquía.⁷

Dentro de este contexto, todo cabildo colonial estaba constituido por dos subdivisiones internas: la “justicia” y el “regimiento”. La primera estaba integrada por los jueces conocidos como “alcaldes ordinarios” y “alcaldes de la Santa Hermandad” (denominados como los “justicias” en el vocabulario político de la época), que se encargaban de la administración de justicia en el perímetro urbano y en las comarcas de la periferia respectivamente. Otros oficiales como el “procurador síndico” y el “mayordomo de propios”, se encargaban de la defensa de los intereses de la población ante el cabildo y de la administración de las finanzas de la institución, respectivamente. Todos estos oficiales eran nombrados anualmente.

Por su parte, el “regimiento” estaba constituido por ediles (“regidores”) permanentes que tenían bajo su responsabilidad los asuntos de la administración urbana en todas sus diversas facetas. Estos ediles constituían, entonces, el núcleo de la institución municipal de la época, pues eran los más estables de todos y además los encargados de elegir cada año a las demás autoridades del cuerpo social de su jurisdicción. Los regidores compraban sus puestos a la corona y los ejercían en régimen de perpetuidad.

Los criterios de pertenencia al cabildo; ceremoniales y distinciones:

Por otra parte, durante el período colonial, la pertenencia a un cabildo y a las instituciones políticas en general estaba ligada a un conjunto de criterios de posición social como la nobleza y la riqueza. Esto era así porque la sociedad de la época se estructuraba como una sociedad de estamentos y de castas étnicamente delimitadas, donde la desigualdad de los individuos era un hecho reconocido, legitimado y aceptado.⁸ Este régimen de estructuración socio política estaba consagrado así en las leyes formales que establecían un conjunto de regulaciones que apuntaban a consolidar y a perpetuar en el mando a los miembros de los grupos más altos de la sociedad. Implícito en este conjunto de leyes formales, había todo un abanico de códigos sociales que excluían a las mayorías sociales del acceso al poder político y provocaban que este fuese de acceso exclusivo para el grupo social de los privilegiados.

En efecto, los puestos políticos poseían en esta época una connotación de relación personal de servicio entre el rey y sus vasallos. En consecuencia, estos eran vistos como privilegios otorgados por la corona en función de los méritos y servicios prestados por vasallos

7 Ibid , 30

8 Imízcoz Beunza, José María. “Communauté, réseau social, élites. L’armature sociale de l’Ancien Régime.” En: Castellano y Dedieu, 31-66.

fieles. Los puestos políticos revestían, entonces, la función de un premio en doble sentido y a dos tiempos. Por un lado, se trataba de otorgar honores y fuentes de riqueza a los súbditos fieles de la corona para que pudiesen así mantener su posición de preeminencia social. Por otro, el sistema apuntaba a garantizar el compromiso futuro de los vasallos de continuar sirviendo con fidelidad.

Como se puede entrever, estos hechos eran totalmente reconocidos por la sociedad y se consideraban legítimos, por lo que no era en modo alguno objeto de rechazo el que sirviesen a sus propietarios para dotarse de un medio de adquirir riqueza, poder y prestigio social, en otras palabras, para sacarles provecho.

Por ende, esto explica la práctica de la venalidad, de vender los puestos.⁹ Vendiendo los puestos políticos la corona española no hacía sino cobrar a los titulares por una porción de las ganancias que iban a obtener de ellos. Esta práctica, creó lo que se llamaba en la época los “oficios vendibles y renunciables.” Evidentemente, esto tuvo por efecto la exclusión masiva de todos aquellos que no podían pagar por puestos políticos y ello conllevó la transformación del poder político en privilegio exclusivo de aquellos que podían comprarlo: un proceso de elitización de la política.

Tal práctica servía también para dotar de recursos económicos a la corona, que los necesitaba urgentemente para financiar las guerras europeas en las que se veía envuelta en la época.¹⁰

Otra finalidad del sistema venal de concesión de puestos era que volvía visibles los códigos de soberanía del rey y consecuentemente, de la sumisión a él de sus súbditos, pues reforzaba la imagen de la corona como única fuente de poder y de legitimidad.

Fue así como, en el Nuevo Mundo, desde el inicio, el acceso a los puestos políticos se circunscribió a un grupo muy restringido de individuos, especialmente a aquellos que habían participado en el proceso de conquista. Más tarde, este privilegio se extendió a todos los que podían pagar por los puestos, lo que abrió la posibilidad a otros grupos e individuos de participar en el ejercicio del poder. El poder de nombrar las primeras autoridades municipales durante el período de conquista estaba en las manos de los adelantados de conquista pero, después de este período, fue asumido por las autoridades reales. Los primeros en ser nombrados en puestos municipales en este período tendían a ser, evidentemente, los conquistadores de más renombre o los más próximos a los capitanes de conquista, aunque luego, los puestos de cabildo empezaron a venderse al mejor postor por la corona desde 1591. Los orígenes de esta práctica remontaban al pasado medieval.¹¹

Además, con el fin de volverlos más atractivos, la corona añadió a la venta de los oficios la posibilidad de renunciarlos nombrando un sucesor escogido por el titular, creando así una

9 Práctica consagrada en la Ley I, Título XX, Libro VIII, titulada “De la venta de oficios”

10 Webre, Stephen. The social and economical basis of cabildo membership In XVIIth century Guatemala. (Tulane: tesis doctoral, 1980), cap.1.

11 Ibid.

suerte de “herencia” legalizada de los puestos. Con el objetivo anterior, la corona añadió también a algunos regimientos privilegios particulares tales como las funciones de policía en las ciudades o en los campos, la función de portar el estandarte real en las festividades cívicas y religiosas, etc., creando de esta manera los así llamados “oficios de privilegio”, que costaban, por demás, precios más altos que los regimientos simples.¹²

Las condiciones requeridas por la corona para la venta de los oficios tuvieron también por resultado su limitación al acceso de solo un grupo de individuos poderosos. Por ejemplo, era requisito que el interesado hiciese una solicitud formal de compra del puesto ante la Audiencia local, la cual echaba a andar el trámite, cuyas etapas estaban muy lejos del acceso de gentes no dotadas de medios, los cuales incluían la gestión de apoderados para los compradores procedentes de regiones distantes al asiento del supremo tribunal. Después de la venta, se requería además el pago de un impuesto real (la “media anata”) y de fianzas, además del precio mismo del puesto.

Finalmente, la toma de posesión de los cargos se revestía de todo un ceremonial destinado a subrayar los simbolismos de soberanía y de sumisión del monarca y de los vasallos, así como los de la supremacía del cuerpo de regidores sobre el cuerpo social más amplio. Este ceremonial incluía un ritual de juramento del titular y de aceptación de los títulos reales aportados por este por los otros miembros del cabildo.

Dado que la organización del poder en esta época no respondía a criterios racionales, la cantidad de regidores de cada ciudad hispanoamericana variaba y cada ciudad contaba con sus propias costumbres y privilegios. El derecho de Indias estipulaba, sin embargo, que en las capitales virreinales el número de regidores no debía exceder los doce y en las ciudades de provincia debían ser un máximo de seis.¹³ Con todo, si estas cifras variaban en las ciudades coloniales hispanoamericanas, en Cartago fue respetada y el número de regidores fue siempre de seis. Entre ellos se contaban los regimientos de privilegio (“oficios de privilegio”) que eran el alférez real, el alguacil mayor, el alcalde mayor provincial de la Santa Hermandad y el depositario general, así como dos regimientos simples.

Los regidores se sentaban, hablaban y participaban de las actividades públicas del cabildo en este orden estricto de precedencias pues era un principio fundamental de las costumbres del Antiguo Régimen que se respetasen las jerarquías sociales de todas suertes, como un mecanismo para resguardar la paz en la república.¹⁴ Además, un criterio de antigüedad se aplicaba para definir la precedencia si los puestos existentes no permitían siempre que se respetase el orden convencional. Así, el más antiguo de los regidores (“regidor decano”), disfrutaba de una posición de alto respeto en la corporación.

12 Ibid

13 Ley II, Título X, Libro IV de la Recopilación de 1680.

14 Lempérière, 84

La venta de los cargos:

En cuanto a los precios de los oficios, parece desprenderse de la documentación que los más codiciados, aquellos que tendían a presentar los precios más elevados, eran aquellos que concedían a sus titulares el poder de ejercer coerción, tales como el de alguacil mayor o el de provincial de la Hermandad.¹⁵ El puesto de alférez real era codiciado porque actuaba como el regidor principal del cabildo pues era él quien portaba el estandarte real en las fiestas urbanas y, por ende, ello le dotaba de un gran prestigio y visibilidad social. Otros puestos como el de depositario general o los de regimiento simple eran ciertamente menos codiciados que los otros, pero no totalmente marginados. Pues abrían también la posibilidad de tener acceso a fuentes de enriquecimiento. No obstante, los precios de los oficios de cabildo en la Costa Rica colonial siempre fueron significativamente más bajos que los de la mayoría de las ciudades hispanoamericanas de la época, debido sin duda al carácter marginal de la provincia en el contexto del Imperio Español.

Por otro lado, dado el fuerte carácter de compromiso personal entre rey y súbditos que revestían los puestos de cabildo en la época, los precios de los regimientos dependían directamente de los términos de la relación personal entre monarca y vasallo. Ello equivale a decir que, cuando se vendía un cargo de cabildo a un particular interesado, lo que operaba verdaderamente para fijar el precio no era un valor abstracto de mercado, fijado por oferta y demanda, sino la importancia subjetiva que la corona y el interesado atribuían cada uno por su lado al puesto, según la importancia de la localidad. De esta manera, los precios de los regimientos podían fluctuar según varios factores. Para empezar, desde fines del siglo XVII, la Audiencia de Guatemala adoptó el hábito de fijar unilateralmente un precio mínimo por debajo del cual no vendía los cargos. De todas maneras, aún antes de eso ciertas reglas sociales parecen haber gobernado la conducta de los actores. Por ejemplo, parece muy frecuente que los candidatos se sentían obligados a ofrecer precios más elevados que sus predecesores, quizá por un asunto de pudor social, y cuando había disputas por los puestos. Cuando esto sucedía, la tendencia más común parece haber sido la de doblar la cantidad originalmente ofrecida por el rival o al menos aumentarla en un 50%, con la intención de sobrepasarlo. Al final del trámite, con frecuencia los ganadores mejoraban la cantidad originalmente aceptada por la corona en un buen porcentaje. También, la práctica de “heredar” los puestos a candidatos elegidos directamente por los titulares contribuía a alterar los precios, pues la corona española había dispuesto que, cuando se daba esta situación, el nuevo titular debía pagar tan solo un tercio del valor pagado por su antecesor.

Siempre en relación con los precios de los puestos y en atención a un tema que ha sido importante para la historiografía sobre cabildos hispanoamericanos, no se observa en la provincia colonial de Costa Rica durante el período estudiado ningún fenómeno de “colapso del mercado” como los que han sido señalados por numerosos autores para otras regiones

15 José Manuel Santos Pérez, *Elites, poder local y régimen colonial: el cabildo y los regidores de Santiago de Guatemala 1700-1787*, (Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1999), 69

de Hispanoamérica. El único colapso constatado es el que se opera después de 1718, luego de una larga disputa entre los miembros del cabildo y un “juez visitador” de la corona, los regidores fueron forzados a dejar sus cargos porque no habían terminado de pagarlos y estaban involucrados en un problema de contrabando, perseguido por entonces por las autoridades reales. Es decir que ni las fluctuaciones económicas ni las numerosas crisis del siglo XVII (caída del régimen de encomienda, decadencia del comercio marítimo de las flotas de galeones...) afectaron la voluntad de la elite local hispano-costarricense de comprar los puestos de cabildo. Por el contrario, nos parece claro que esta voluntad respondió más bien a variables de la cultura política del período como la importancia de los puestos como recompensa y como honores otorgados por la corona como signo de distinción social para la elite.

Las mencionadas constataciones son reforzadas por el hecho de que los puestos de regimiento no recibían ningún sueldo y que eran caros en el contexto (un regimiento costaba más o menos lo mismo que un esclavo africano o que una propiedad de tierras) y, además, que su ejercicio implicaba el abandono al menos parcial de otras actividades quizá más lucrativas. Es decir que era solamente la “ganancia simbólica” lo que empujaba a la elite local a querer apoderarse de los puestos, pues tenía necesidad de ellos para distinguirse socialmente y señalar su poder ante otros grupos de la sociedad colonial. El alto precio del puesto hacía de la compra de un regimiento un hecho improductivo salvo en términos de imagen y prestigio social.

Los puestos de elección anual:

Aún con todo, la venalidad de los puestos no hizo desaparecer totalmente la costumbre medieval de elegir ciertos puestos de cabildo.¹⁶ Cada año, el primero de enero los regidores debían reunirse para elegir los puestos de justicia (alcaldes ordinarios y de la Santa Hermandad) el procurador síndico y el mayordomo de propios. Estos puestos tenían la misma connotación de compromiso personal y de servicio entre el monarca y los súbditos que tenían los regimientos, por lo que respondieron a los mismos criterios de privilegio y de intercambio de favores contra servicios que hemos estudiado. Era entonces por eso que el acceso a ellos estaba igualmente restringido a un grupo muy selecto de individuos reclutados según sus méritos, riqueza, relaciones familiares y honores. El hecho de ser escogido para ejercer uno de estos puestos implicaba un honor personal de ser nombrado para representar a la corona localmente, pero también era un reconocimiento público del grupo dominante al individuo nombrado, pues significaba una credencial de validación de la pertenencia del escogido a la elite de los poderosos. El poder de ejercer la coerción y su control sobre la cultura escrita dieron gran poder a este grupo de individuos, pues las leyes de Indias establecían que para tener acceso a estos puestos era necesario saber leer y escribir y poseer actividades económicas que permitiesen al titular mantenerse durante el período de ejercicio de su cargo.

El puesto anual más poderoso y por ende el más codiciado era el de alcalde ordinario,

pues daba la posibilidad de administrar la justicia y de ejercer coerción. Por ello, daba a su propietario un poder significativo sobre sus semejantes. Es por ello que, como lo señalan numerosos estudios, la corona española prefirió mantener estos puestos como cargos de elección en vez de hacerlos venales y perpetuos.¹⁷

Su autoridad se extendía en el perímetro urbano e implicaba la función de administrar la justicia en primera instancia, así como de controlar algunos aspectos clave de la vida urbana tales como sustituir al gobernador español en su ausencia, organizar los servicios públicos tales como la venta de víveres y las obras públicas, cobrar los impuestos, distribuir la mano de obra (indígenas de servicio o niños abandonados) y presidir las fiestas públicas. Sus funciones iban entonces desde lo judicial a lo económico e ideológico. Todo ello le daba la posibilidad de organizar la vida urbana a su favor y al de su grupo social así como de recibir emolumentos derivados de su trabajo. En contrapartida, el cargo de alcalde ordinario era un compromiso para quien lo ejerciera pues implicaba el abandono de otras actividades productivas. Por eso mismo, implicaba que su titular debía poseer riquezas suficientes para sobrevivir durante el año de ejercicio.

Los alcaldes ordinarios, así como los de la Santa Hermandad, eran nombrados por pares, un primero y un segundo, sin que nos sea clara la diferencia de funciones entre los dos.¹⁸ Más bien, la costumbre parece haber respondido a la necesidad de las ciudades coloniales de nombrar una autoridad para los “Vecinos”, es decir para aquellos que poseían encomiendas, y otra para los “moradores”, aquellos que no las poseían. En el caso de Costa Rica, esta situación no parece haber sido del todo clara.¹⁹

Era pues por sus abundantes capacidades, sobre todo coercitivas, que el puesto de alcalde ordinario era el más legislado por el Derecho de Indias.

Las características requeridas por las leyes de Indias para los puestos de alcaldes ordinarios tendían, como en el caso de los regidores, a restringir el acceso a este puesto a un grupo muy selecto de individuos. Por ejemplo, era necesario saber leer y escribir y ser descendiente de los primeros conquistadores.²⁰ Esto, sabiendo como lo sabemos que en la época la mayoría de la población era analfabeta, estas disposiciones hacían los cargos de justicia ordinaria un patrimonio exclusivo de un grupo de élite. Además, la disposición de preferir a los miembros de familias de conquistadores tenía el mismo efecto. Esto era, francamente contradictorio con la ley que exigía a los regidores no votar nunca por los miembros de sus familias para este tipo de puestos, pues era algo implícito en la legislación que debían salir todos del mismo medio social.²¹

Por otra parte, la corona prohibía la reelección consecutiva y de más de dos veces de los mismos candidatos en los puestos de justicia ordinaria con el fin de evitar la formación de

17 Ibid

18 Libro IV, Título X, Ley I

19 Zúñiga, “Espagnols”, cap. 5

20 Libro V, Título III, Ley IV, ley de Carlos V, 1536; Libro V, Título III, Ley V, ley de Felipe II, 1565

21 Libro IV, Título IX, Ley XIII, ley de Felipe III, 1609

grupos cerrados de individuos que monopolizasen los cargos coercitivos.²²

De la misma forma, este marco legal apuntaba a garantizar los ingresos del rey así como su soberanía, pues prohibía nombrar en los puestos a personas que tuviesen deudas con la corona o que poseyesen puestos venales de la administración real.

Finalmente, los individuos nombrados como alcaldes ordinarios debían residir por fuerza en la localidad de su ejercicio y les estaba prohibido emprender negocios o actividades económicas en los ramos que se suponía debían administrar.²³

La Santa Hermandad, por su parte, tenía la función de administrar la justicia pero no en el perímetro de la ciudad, sino en las comarcas circundantes, lo que les volvía menos importantes y menos visibles en el núcleo poblado, pero no así en los campos donde tenían ciertamente una importancia notoria. Ellos son, entonces, mucho menos tratados por el Derecho de Indias que los alcaldes ordinarios pero de ninguna manera menos apreciados pues la legislación indiana frecuentemente hace hincapié en la población rural.²⁴ El origen de la Santa Hermandad se remonta hasta el siglo XII y la forma en que llegó al nuevo Mundo data de la organización establecida para ella por la reina Isabel de Castilla en el siglo XV.²⁵

Los puestos electivos de la época se recubrían también de todo un ceremonial simbólico destinado a subrayar la soberanía real materializada ante la sociedad en su conjunto bajo la forma del ejercicio de la justicia a través de los delegados reales. Uno de estos símbolos, caro por cierto a los oficiales de cabildo, era la “vara de la real justicia” una especie de bastón de mando que actuaba como insignia de la soberanía real otorgada por el cabildo a sus oficiales al momento de su juramentación.

Por su parte, los otros oficiales de cabildo eran también menos tratados por el Derecho de Indias, aún si eran socialmente percibidos como honores, al igual que los cargos de justicia y que implicaban también la posesión de ciertas características sociales negadas al resto de la población, como por ejemplo el conocimiento de la cultura escrita, del derecho, de la manera de llevar libros de cuentas, etc., así como de la capacidad económica de sostenerse durante el ejercicio de sus cargos. El primero de ellos era el “procurador síndico” encargado de representar a la comunidad urbana ante el cabildo y de someter a su consideración las necesidades de la ciudad.²⁶ El segundo de ellos, el “mayordomo de propios”, tenía bajo su responsabilidad la administración del presupuesto municipal.²⁷

La elección anual de estos oficiales municipales se realizaba el primero de enero de cada año

22 Libro IV, Título IX, Ley XIII, ley de Felipe III, 1609

23 Libro V, Título III, Ley VIII, Carlos V 1554; Libro IV, Título X, Ley XI

24 Libro V, Título III, Ley I, ley de Felipe III, 1631; Ley de Felipe IV, 1646, refrendada en 1650

25 Colin M. McLachlan, La Justicia criminal del siglo XVIII en México: un estudio sobre el tribunal de La Acordada (México: Secretaría de educación pública, 1976), 21-22; véase también Hagen Schulze, Estado y nación en Europa, (Barcelona: Crítica, 1997), 42

26 Libro IV, Título XI, Ley I

27 Libro IV, Título XIII legisla sobre el tema de los fondos de propios; La ley II, Libro IV, Título VII dice que tiene que haber un mayordomo en toda ciudad, pero no dice de qué tipo.

y el Derecho de Indias la protegía de toda intromisión de los poderes reales. Los regidores votaban en secreto escribiendo sobre papeles en blanco el nombre de los candidatos que proponían para cada puesto. Luego, los papeles eran leídos por el gobernador o por un escribano y aprobados por el representante de la metrópoli.

La elección se revestía también de un ceremonial simbólico destinado a salvaguardar la paz social a través de la pureza del procedimiento y de subrayar las distancias sociales en boga, especialmente la sumisión al monarca y la sanción religiosa aportada por la fe y por la iglesia. Estos valores se evidenciaban durante la ceremonia del juramento de los nuevos oficiales que recibían las “varas de real justicia” de manos de los regidores con la aprobación del gobernador colonial.

Los intereses económicos reales eran también salvaguardados durante la ceremonia, pues los nombrados se debían comprometer a pagar los impuestos reales para obtener los puestos. La elección del día de año nuevo tenía también la función de establecer la concordia y el equilibrio entre la elite local y la corona a través de su representante en la localidad: el gobernador colonial. En este contexto, el gobernador español funcionaba de manera próxima al corregidor de la España moderna: como el representante de la corona al interior del poder local el cual él presidía y ante el cual actuaba como árbitro de las controversias en las votaciones y como fuente de legitimidad de los poderes otorgados por la corporación urbana. Su función no era, entonces, imponer un poder central sobre el poder local, sino garantizar la paz entre los grupos sociales presentes en la sociedad del Antiguo Régimen incluida la que debía existir entre la corona y los poderes locales. Esta última función se echaba a andar pues cabildo y gobernador, poder local y poder central, se interpenetraban el uno al otro y cogobernaban de manera equivalente, de modo que se balanceaban para establecer una concordia y una coordinación entre la corona y el municipio.

Los códigos sociales de acceso al poder en la sociedad colonial: lo que las leyes dicen y lo que las leyes no dicen:

Vistas las evidencias anteriores y a guisa de síntesis, se puede proponer que el Derecho de la época era la expresión de un sistema de valores y representaciones sociales que hacía hincapié en el privilegio y la desigualdad como hechos naturales y hasta queridos por Dios. Al mismo tiempo, al lado de las leyes formales había todo un conjunto de códigos informales que estaban a veces implícitos en el Derecho, y que tenían tanto peso como este para la formación de los grupos dotados de poder político en la época. Este conjunto de códigos formales e informales actuaban en la época como criterios de integración y de exclusión de los grupos poderosos coloniales hispanoamericanos y determinaron la existencia de un sistema aristocrático de ejercicio del poder que lo reservaba solamente a las capas sociales más elevadas. Era entonces el proceso jurídico de creación de una sociedad de estamentos. De esta manera, la cultura socio jurídica de la época garantizaba a los grupos dominantes locales el control exclusivo del poder

a través de lo que se podría llamar el “monopolio de la posición social.” Tal monopolio era concedido socialmente y sancionado jurídicamente a ciertos sectores de la sociedad mientras que era sistemáticamente negado a los otros.

Tal manera de ver el mundo de lo social fue entronizada en la sociedad de “Antiguo Régimen” puesto que el sistema de representaciones de la época exigía que las autoridades fuesen las gentes más “honestas y capaces” de la sociedad, por ende, gentes de buena conducta, honorables y de capacidad demostrada para ejercer los puestos. En consecuencia, en una sociedad que reconocía la desigualdad como un hecho natural y divinamente sancionado, debía haber un grupo social distinguido por su capacidad de ejercer la autoridad en función de sus condiciones superiores de nobleza. Eso quería decir, en el imaginario dominante de la sociedad de la época., que las gentes dotadas de poder político debían provenir del estamento social más elevado, pues la virtud se asociaba a la calidad del linaje. De esta forma los “vecinos principales de la república” eran el grupo naturalmente llamado a gobernar pues eran “los mejores” de la sociedad.²⁸

La sociedad colonial se estructuraba, entonces, alrededor de principios muy estables de autoridad y desigualdad, donde el respeto de las jerarquías y los roles sociales de cada grupo era visto como condición indispensable para mantener la paz social. Estas jerarquías eran vistas como verdades instituidas por Dios para fundar la república cristiana.²⁹

Consecuentemente, se creía que, a una mayor calidad social de los dirigentes políticos correspondía una mayor capacidad de llevar al éxito a los otros grupos de la sociedad. Entonces, la ascendencia de un individuo era su mejor garantía de buena conducta cívica. Ello equivale a decir que aquellos que no tenían una ascendencia privilegiada no eran considerados capaces de ejercer cargos de autoridad.

Tal universo mental tuvo repercusiones capitales para el estilo de vida de los sectores dominantes que fue definido a partir de un ideal de “valer más” o de “vivir noblemente” que no era sino la conjunción del éxito económico con la distinción a través de la acumulación de honores y riquezas. La ostentación de todo ello era, entonces, una herramienta para señalar el poder y la preeminencia social de los grupos dominantes hispanoamericanos que les servía al mismo tiempo para excluir de ello a los dominados.³⁰

Pero este “monopolio de la posición social” puede ser descompuesto en varios monopolios menores. El primero de ellos, podría ser llamado el “monopolio de la riqueza.” Dado que los candidatos a poseer puestos políticos frecuentemente debían pagar por ellos y poseer medios económicos para sostenerse mientras los ejercían, la posesión de riquezas era una condición indispensable para el acceso al poder que estaba entonces fuera de alcance para los grupos inferiores de la época. Ello llevaba a creer que si “los mejores” eran al mismo tiempo los más

28 Lempérière, 32 y 45

29 Imízcoz, 31-66

30 Zúñiga, “Cabildo colonial”, 12-21.

ricos, la riqueza per se era garantía de capacidad para ejercer los cargos. En consecuencia, los ricos debían hacer ostentación de su riqueza como marca de su jerarquía social y política. La utilización social de signos externos de status era, pues, capital en esta sociedad.

El segundo monopolio que puede desgranarse del sistema de valores que tratamos es el “monopolio de las relaciones”. Era precisamente un conjunto de lazos sociales lo que daba poder a los grupos dominantes. El primer lazo, como lo hemos visto, era la pertenencia a un estamento social privilegiado y dirigente. El segundo lazo fundamental era la pertenencia a instituciones políticas, especialmente al cabildo, pues esto recortaba drásticamente a los miembros del grupo dirigente del resto de la sociedad que le rodeaba. El tercer lazo social fundador del poder de los grupos dominantes hispanoamericanos era el lazo familiar. Ya el Derecho de Indias establecía que, para tener acceso a los puestos políticos del Nuevo Mundo era necesario ser descendiente de los primeros conquistadores o bien miembro de una familia honorable que hubiese tenido anteriormente puestos políticos o poseer méritos suficientes en opinión de la corona. De entrada, esto determinó que la pertenencia a familias de las capas sociales altas y distinguidas por generaciones de detentar el poder político fuese para la corona una condición determinante del acceso al poder. En consecuencia, es previsible que la tendencia de estas familias fuese a unirse entre ellas para amalgamar sus poderes, sus glorias y sus patrimonios y para excluir de ellos, en el extremo opuesto, a los grupos subordinados de la sociedad colonial. Esto hizo de la familia un criterio de integración y de exclusión de las elites coloniales hispanoamericanas. Los lazos familiares operaban también de manera indirecta, pues los individuos podían reclamar privilegios en función de los méritos de sus cónyuges. Pero la pertenencia familiar implicaba muchos conflictos. Entre los conquistadores, determinaba la utilización de un criterio de precedencia en las nominaciones para los puestos políticos pues, entre individuos que tenían el mismo derecho en función de sus servicios de conquista, el único criterio válido para escoger de entre ellos a los más meritorios era el orden de llegada. Pero entre conquistadores y no conquistadores el criterio era significativamente más ambiguo pues la corona favorecía también a los recién llegados que poseyeran condiciones de nobleza, méritos diversos y relaciones de dependencia con personajes distinguidos tal como los virreyes, los obispos y los gobernadores coloniales. Para aclarar las vías de acción cuando se trataba de escoger individuos meritorios para puestos políticos, la corona hacía recurso a criterios de calidad social presentes en el imaginario de la España de la época. Por ejemplo, la “limpieza de sangre” o el hecho de ser “cristiano viejo” tenía un peso para señalar a los miembros políticamente elegibles de los estratos dominantes. La blancura de la piel era también una forma de reconocer a aquellos que servían para ser nominados para dirigir la sociedad. La distinción explícita de nobleza, donde existía, operaba también como título de pertenencia al grupo llamado a gobernar.

El tercer monopolio derivado del derecho y del imaginario de la época para el reclutamiento de los grupos dirigentes era el “monopolio de las armas.” Los méritos guerreros eran muy importantes en la sociedad de la Europa medieval y moderna pues la conquista era un criterio

de ennoblecimiento empleado por los reyes para estimular y recompensar la participación de sus súbditos en la guerra.³¹ Este molde mental se reprodujo en las guerras de conquista del Nuevo Mundo que fueron entonces percibidas como una fuente de ennoblecimiento para aquellos que no tenían alternativas para alcanzar el estatuto de nobleza en la península ibérica después de la “Reconquista.”³² En consecuencia, después de la conquista la participación en guerras contra los piratas y los indígenas insumisos siguió siendo un criterio fundamental para el reclutamiento de los grupos dotados de poder político en la América Hispánica. Entonces, la participación en los ejércitos y armadas reales y en las milicias coloniales y en campañas guerreras se volvió un asunto central para las elites coloniales que las hacían valer todo el tiempo en sus probanzas de méritos y servicios.”

El último monopolio que determinaba la construcción de los grupos dominantes hispanoamericanos de la época estudiada era el que podríamos llamar el “monopolio del saber.” El derecho de Indias establecía que, para tener puestos de cabildo, era requisito saber leer y escribir. Además, los miembros de los cabildos hispanoamericanos, según sus funciones, debían poseer conocimientos prácticos de derecho para administrar los asuntos políticos de sus localidades y para instruir procesos judiciales, así como conocimientos técnicos para llevar los asuntos financieros de la corporación urbana. La posesión de estos “saberes” debe haber hecho de los miembros del poder local un grupo muy poderoso comparado con otros sectores de la sociedad colonial, pues la mayoría de las gentes eran analfabetas en la época. Además ello les daba el poder de instruir procesos judiciales, de emitir documentos legales de gobierno y de comunicarse con las instancias superiores del aparato político administrativo colonial, hechos todos imposibles para otros grupos de la sociedad de la época.

Conclusión:

Para sintetizar, era una suma de relaciones, privilegios y conocimientos lo que hacía de los miembros de un cabildo un grupo distinguido y netamente recortado de otros en la época, el único dotado para dirigir. En contrapartida, los otros grupos de la sociedad colonial eran sistemáticamente marginados de este abanico de virtudes. Por ende, los miembros de un cabildo hispanoamericano eran sin duda un grupo de poder, dotado de una capacidad de acción que dirigía a los otros y cuyas decisiones afectaban al resto de la comunidad. Ello fue así porque los criterios de pertenencia a la institución funcionaban en torno a conceptos de nobleza, sangre, mérito y riqueza. Nos encontramos, entonces, ante una sociedad de ideales señoriales que estructuró para ella misma un régimen de gobierno aristocrático. En contrapartida, el poder político servía también como elemento estructurante de las elites coloniales pues la pertenencia al grupo privilegiado tenía por condición la posesión de un cargo político.

31 Zúñiga, “Espagnols”, caps. VI y VII

32 Juan Marchena, Ejército y milicias en el mundo colonial hispanoamericano, (Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1998), cap. I



Dentro de este contexto, el cabildo se insertaba en la estructura más vasta del aparato político español del Nuevo Mundo en dependencia de una relación personal de reciprocidad donde las elites locales tenían necesidad del monarca para obtener de él el poder y la legitimidad, y el rey obtenía de los grupos locales su fidelidad para administrar las colonias a través de una constante transacción de favores contra servicios.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



LA ESCLAVITUD EN CARTAGO 1750-1775

X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto





LA ESCLAVITUD EN CARTAGO 1750-1775

Dr. José R. Corrales

El profesor José R. Corrales, posee un doctorado en Historia de Puerto Rico y el Caribe, es Catedrático y ocupa actualmente el cargo de Director del Departamento de Humanidades de la Facultad de Estudios Generales y Presidente de la Junta de Disciplina del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico. Su correo electrónico es jrcorrales@uprrp.edu

Dedicatoria:

**A mis profesores de Historia y Geografía
que ya no están con nosotros, y que
dejaron una huella inmensa en nuestras
vidas como aprendiz de Historiador.**

Introducción

El historiador Oscar Aguilar Bulgarelli ha afirmado que Cartago ha sido la provincia más estudiada en Costa Rica por los historiadores y que esto se debe probablemente a que fue la ciudad más importante durante la época colonial y esto ha permitido que se descuide el estudio de otras áreas del País. Los registros de nacimiento, matrimonios y defunciones de la población esclava en los archivos eclesiásticos son una excelente fuente de información.

Esta investigación de la esclavitud en Cartago de 1750 a 1775, surgió como producto de un curso doctoral en 1991 en el Departamento de Historia de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. La temática del curso era sobre la esclavitud en América Latina y el Caribe y esto me motivó a realizar esta investigación. El curso consistió en un mes intenso de clases y otro de investigación. Por lo tanto, me trasladé a Costa Rica y visité por un mes el Archivo Nacional y las bibliotecas de las Universidades de Costa Rica y la Nacional.

Escogí la primera parte del siglo XVIII por ser abundante la información, además fue un siglo muy importante para la historia económica y social de Costa Rica por la importancia de la producción de cacao y tabaco. El tema de esclavitud en el siglo XVI es escasa, para los siglos XVII al XIX es abundante y dicha documentación se encuentra en muy buen estado de conservación e inclusive se podría hacer un estudio regional centroamericano sobre el tema de la esclavitud.

Si comparamos la importancia que tuvo la esclavitud en Costa Rica con otras regiones centroamericanas y caribeñas, podríamos concluir que su importancia para Costa Rica fue determinante debido a que la producción de cacao no se hubiese dado en esa escala, sin la mano de obra esclava. Por lo tanto, esto permitió a la elite social, política y económica de Cartago acumular capital y bienes para el impulso de la producción cafetalera y otras industrias en el siglo XIX.

La provincia de Costa Rica

Cartago fue la capital de la provincia de Costa Rica durante la época colonial. Desde 1563, el conquistador Juan Vázquez de Coronado trazó los planos de lo que sería Cartago. La economía de Costa Rica se orientó en tres direcciones: en el monopolio comercial, el sistema tributario, y en su ubicación geográfica privilegiada con respecto a su cercanía al mar. La marginalidad con respecto a la Capitanía General ubicada en Guatemala era muy evidente. Costa Rica se caracterizó por tener poca población, lo cual dificultó su desarrollo y el colono tuvo que adquirir mano de obra esclava para ayudarse en sus haciendas. El cacao fue el producto que le dio el impulso necesario al hacendado radicado en Cartago para comprar por la vía legal o ilegal dicha mano de obra. Desde luego, éste no fue el único uso del esclavo; una buena cantidad de ellos se ocuparon en trabajos domésticos y otros en las poblaciones del interior de la provincia.

Obtener esclavos mediante compra legal era muy difícil; pero esta situación mejoró gracias al interés de los ingleses, que desde Jamaica fomentaron sus actividades del tráfico de esclavos en el Caribe. Pese a esto, Costa Rica quedó bastante marginada de la trata negrera durante el siglo XVIII. El decomiso de uno o varios esclavos sufría todo un complejo proceso que, por lo general, se cumplía en todas sus partes, o sea:

1. Se presentaba el esclavo, se hacía una declaración y se evaluaba.
2. Se hacía una investigación exhaustiva sobre la forma de ingreso a la provincia.
3. Se sentenciaba, si era el caso.
4. Se realizaba el remate, mediante el pago previo a su publicación por un pregón.
5. Y se le adjudicaba a un nuevo y legal propietario.

Para el pregón, se contrataban los servicios de un indio o mestizo, quien por nueve veces gritaba por las calles de Cartago las condiciones en que se pensaba rematar el esclavo y al momento del remate decía: “a la una, a las dos, a la tercera, que es buena, y verdadera que buena, que buena, que buena prole haga”.¹

La escasez de mano de obra indígena y la ausencia de metales preciosos, hicieron de Costa Rica una región poco atractiva para los inmigrantes españoles. Por ende, su situación en el extremo más apartado de la Audiencia de Guatemala, determinó que fuese una zona bastante olvidada

¹ M. Brenes Castillo, Matina: Bastión del contrabando en Costa Rica (San José, Costa Rica: Tesis de Licenciatura en Historia. Universidad de Costa Rica, 1976), 59.

por las autoridades coloniales asentadas en la capital de la Audiencia, pero no lo suficiente como para permitirle a Costa Rica disgregarse de ésta y unirse a la Audiencia de Panamá, con la cual mantenía relaciones más estrechas por razones de distancia y de comercio, pese a la oposición de Guatemala a esta unión con Panamá. Todo esto se convirtió en un obstáculo más para el desarrollo de la provincia.²

La unión de estos factores condicionó la formación de una sociedad escasamente desarrollada y poco poblada. La mayoría de los habitantes se vieron obligados a vivir en un régimen de subsistencia. Por estas razones, la generalidad de los pobladores se mantenían dispersos en los campos que circundaban los escasos y diminutos centros de población. Incluso, Cartago para 1719 contaba a penas con 70 casas de adobe y tejas, y sus moradores pasaban la mayor parte de la semana en los campos cercanos, labrando sus sementeras para poder subsistir.³

Trasfondo histórico de la esclavitud en Costa Rica

Se dice que treinta negros acompañaron a Vasco Núñez de Balboa al descubrir éste el Océano Pacífico; algunos acompañaron a Gil González en 1522-1523 en su recorrido por las costas del Pacífico de Costa Rica y Nicaragua; nueve acompañaron a Hernán Sánchez de Badajoz en 1540 en su expedición a la “costa rica”; Cavallón al entrar a colonizar el Valle Central, vino con noventa “españoles y negros”.⁴

Es evidente por las breves referencias dadas, que numéricamente los esclavos significaron en estos momentos, muy pocos. Posteriormente, en el año 1569, Monseñor Thiel dijo que la población de Costa Rica censada sumaba un total de 17,479 individuos que se distribuían así:⁵

Indios	17.166
Mulatos, Zambos y Pardos	170

2 Carlos Solórzano Fonseca, Comercio exterior de la provincia de Costa Rica, 1690-1760 (San José, Costa Rica: Tesis de Licenciatura en Historia. Universidad de Costa Rica, 1977), 6.

3 Solórzano, 7.

4 Carlos Meléndez y Quince Duncan, El negro en Costa Rica, (San José, Costa Rica: Editorial Costa Rica, 1972), 22.

5 Bernardo Thiel, “La población de Costa Rica en el siglo XIX”, Revista de Costa Rica (Costa Rica), I, (1902):8



Españoles	113
Negros	30
Total	17,479

Si observamos los números tenemos que la cantidad de negros era pequeña, pero es significativo el número de mulatos, zambos y pardos. Tampoco debemos olvidar que Thiel no visitó pueblo por pueblo, y que esos esclavos eran los legalmente admitidos o que por lo menos estaban registrados.

Además, podemos ver en el siguiente cuadro, el aumento de la población negra, mulata, zamba y parda desde 1569 a 1801.⁶

AÑO	M U L A T O S ,		POBLACIÓN TOTAL
	Z A M B O S	NEGROS	
1569	170	30	17,479
1611	250	25	15,538
1700	1291	154	19,293
1720	2193	168	19,427
1741	3063	200	24,126
1751	2987	62	24,022
1778	6053	94	34,212
1801	8925	30	52,591

En las cifras anteriores podemos notar que la población mulata, zamba y parda estaba creciendo considerablemente, el número de negros fue poco, de ahí que la mayor parte de la actividad esclavista recayera en los mulatos.

El historiador Aguilar Bulgarelli sostiene que no debemos confiar en los datos de Monseñor Thiel debido a que entre 1700 Y 1720, únicamente se aumenta en 14 individuos, sin embargo, en 1701 se introdujeron 41 negros de contrabando. Fray Francisco de San José en 1702 compró a los tripulantes de una balandra 14 individuos, en 1710 a raíz del encallamiento de dos barcos negreros en la bahía de Almirante, aparecen 105 negros que fueron apresados y rematados, de

⁶ Thiel,8.

los cuales 27 pasaron a manos del gobernador. En 1719, hay un largo proceso contra varias personas por comercio ilícito realizado en Matina, fundamentalmente de esclavos.⁷ Por lo tanto, si comparamos los datos de Bulgarelli con los de Monseñor Thiel tenemos una diferencia evidente.

Por otro lado, el historiador Carlos Meléndez afirmó que “el monto mayor de esclavos no legítimamente introducidos resultó ser en 1721, de cuarenta y nueve, y no todos entrados por contrabando”.⁸ Esta cita se refiere indudablemente al proceso que mencionamos que se realizó en 1719 por el gobernador Diego de la Haya, y que culmina en el año 1721. Sin embargo, como ya dijimos antes, el comercio que se realizó en 1710, sobre una cifra de 105 esclavos, supera la afirmación que comentamos, pues aunque también hubo un largo proceso sobre estos hechos, lo cierto es que para 1714 esos esclavos se habían incorporado a la población negra de Costa Rica.⁹

En Costa Rica las castas dominantes en el siglo XVIII fueron la Conga y Mina, pero en el siglo XVII predominaron la Conga y Angola, ambos del grupo Bantú, aunque dominando la Conga en proporción de dos por uno. Para el siglo XVIII se fortalece la inmigración de la casta Mina.¹⁰ A partir del Tratado de Utrech de 1713, Inglaterra hereda la concesión del comercio de esclavos por 30 años, hasta 1739, año en que entra en guerra con España y los británicos pierden la concesión. Sin embargo, en 1748 se les renueva el permiso por dos años, después se deja definitivamente sin efecto. Este periodo de tráfico esclavista inglés tuvo grandes repercusiones en Costa Rica, no solo por la trata de negros desde mucho antes de constituirse en concesionarios de la Corona Española, sino que también ejerciendo el contrabando entre los colonos, el comercio con ellos era importante por las diversas mercancías que se introducían de Jamaica, especialmente por Matina.¹¹

El comercio esclavo

Por ahora, nos interesa referirnos a algunas aseveraciones que se han dado tradicionalmente sobre las condiciones sociales y económicas de Costa Rica. En síntesis, se ha afirmado que durante la colonia, Costa Rica fue una provincia sumida en la más profunda pobreza, lo que

7 Aguilar, 4.

8 Meléndez, 24.

9 Aguilar, 5.

10 Meléndez, 18.

11 Brenes, 61.



originó la necesidad de que todos sus habitantes tuvieran que dedicarse plenamente al cultivo de la tierra para no morir de hambre y que esto originó una igualdad social en la que no hubo “castas ni esclavitud”,¹² y que dio origen a la llamada “democracia rural” o “democracia social”, a la cual el historiador Aguilar Bulgarelli le llama “democracia romántica”, pues no es más que el producto de una actitud sentimental y poco científica.¹³

Indudablemente, en Costa Rica hubo diferencias de clase durante el período colonial, tal vez no en la forma tan marcada como en otras latitudes del continente, pero las hubo. Esa diferencia social, fue fundamentalmente basada en el aspecto económico. En Cartago existió un reducido sector de la población con una importante fortuna, que los diferenciaba del resto de la población. Esa riqueza había sido traída del exterior, o bien se había consolidado y acrecentado con la explotación del cacao. Un ejemplo de ello, se dio en la zona de Matina, en el desempeño de funciones de gobierno de la provincia y, con el comercio de mulas con Panamá y con Cartagena de Indias.

Estos temas todavía no se han estudiado con profundidad, incluso habría que añadir el comercio ilícito que pudo ser un factor importante en el fortalecimiento de esas fortunas.¹⁴ Ese sector enriquecido fue el que propició la esclavitud, bien fuera para el servicio doméstico, o bien para el trabajo agrícola en las plantaciones de cacao de Matina. Recordemos que estos hacendados, especialmente los cartagineses, se trasladaban dos veces por año a sus plantaciones, para la época de la cosecha. Pero aún más, los propios testamentos nos indican la existencia de importantes cantidades de dinero invertidas en esclavos. Una persona que tenía en su poder más de 10 ó 12 esclavos en la época colonial era poseedora de un capital importante. Hemos ligado dos actividades importantes a la esclavista con la ocupación de cargos políticos, religiosos o militares. Entre ellos el Presbítero José F. Casasola y Córdova, el Teniente Luis Diez Navarro, el Alférez Cayetano Pacheco, el Capitán Cristóbal Ignacio De Soria, el Obispo Mateo José de Nava, el Notario Apostólico Antonio de la Fuente, el Licenciado Juan de la Haya, el Corregidor Juan Garau, (Noble) y Francisco Leal.¹⁵

Las necesidades de mano de obra para el cultivo del cacao eran relativamente escasas, según el historiador Carlos Roses una hacienda de cacao podía ser explotada con sólo dos esclavos.

12 Carlos Monge Alfaro, Historia de Costa Rica, (San José, Costa Rica: Imprenta Trejos, 1966), 137-138.

13 Aguilar, 9.

14 Aguilar, 10.

15 ANCR, Protocolos de Cartago. 1750-1775.

Esta característica explicaría, en parte, el hecho de que fuese el cacao el primer producto de importancia con el que los colonos de Cartago intentaron unirse al comercio colonial teniendo en cuenta la imposibilidad local de una gran disponibilidad de mano de obra.¹⁶

A pesar de lo poco exigente que fue el cultivo del cacao en cuanto a la mano de obra, en el desarrollo del cultivo de este fruto en Costa Rica, el problema de obtención de mano de obra, fue uno de los factores que más perjudicaron al cultivo. La escasez de mano de obra se debió a diferentes factores. Costa Rica aún en la época precolombina no tuvo una gran densidad poblacional, la poca que hubo en las zonas de asentamiento español fue rápidamente utilizada y diezmada por los nuevos colonos, a ello contribuyó la peste de 1690 que afectó en especial a los indígenas del Valle Central.

Las diversas formas de comercio o transacciones de esclavos se dieron bajo la normativa de: hipotecas, donaciones, venta, carta dote, herencia y liberación. A partir del siglo XVII, las transacciones aparecen en un número bastante considerable para el medio costarricense, e incluso tenemos referencias de que se efectuaron transacciones todos los años a partir de 1650 hasta la primera década del siglo XIX. La venta y la liberación fueron los dos elementos más importantes en el intercambio y el comercio esclavo. Es difícil encontrar transacciones de venta que se refieran a más de tres esclavos en una sola transacción, predominando casi en su totalidad la venta de dos o de un individuo. Por otra parte, es frecuente encontrar testamentos en que el testador aparece como dueño de cinco, siete, diez y hasta doce esclavos. Algunos ejemplos son:¹⁷

Fecha del testamento	testador	número de esclavos
26 de abril de 1753	C.I. de Soria	10
15 de diciembre de 1753	J.J. de Cuende	10
22 de agosto de 1759	Catalina de Siles	9
22 de septiembre de 1762	T. de Soto	12

A pesar de que no abarcan un gran número las herencias en que se declararon importantes cantidades de esclavos, éstas fueron importantes. Con relación a la liberación de esclavos, bien sea por gracia o por compra de su propia libertad, la referencia más antigua de este tema que

16 Carlos Roses Albarado, El cacao en la economía colonial (San José, Costa Rica: Tesis de Licenciatura en Historia. Universidad de Costa Rica, 1977), 19.

17 Archivo Nacional de Costa Rica, (ANCR), Protocolos de Cartago. Números 943, 948,950, Legajos VII, Exps. 5, 10 y 12.

hemos logrado encontrar es de 1648 en que Diego de Peñaranda, por voluntad testamentaria, dispuso que su esclavo Diego de Sojo, mulato, deseaba libertarse, y se le daría la carta requerida, una vez cancelara la suma de quinientos pesos.

En ese mismo año, se produce la liberación del mulato Hernando López, por voluntad expresada en el testamento de Francisca de Sojo y Peñaranda, de ahí que no es como se ha afirmado, que las liberaciones se producen a partir de 1677.¹⁸

Es importante recalcar, que en ningún momento encontramos la liberación masiva de esclavos, ni un número considerable, salvo el caso excepcional de finales del siglo XVIII en que se liberan los esclavos para entrar en negociaciones de arriendo con los cultivadores de cacao, ya en decadencia, especialmente a través del arriendo de las plantaciones por tiempo limitado. A continuación citamos algunos ejemplos de estas libertades compradas.¹⁹

Todos estos esclavos compraron su libertad trabajando en las plantaciones de cacao, generalmente tardaban entre dos y tres años para pagar su libertad. Solamente, Catarina de Siles le pidió a su esclava que le hiciera algunas misas. Un aspecto importante que debemos mencionar en el comercio esclavo, es el número de hombres y mujeres que aparecen en las referencias. En la serie de años estudiados, podemos decir que el total de esclavos vendidos, heredados, etc., fue de 131 varones y 127 mujeres de un total de 306 esclavos; desconocemos el sexo de 48 de ellos.

PROPIETARIO	ESCLAVO	EDAD	AÑO	MONTO (PESOS)
José M. de Guzmán	Ramón Paveda	34	1750	300
José M. de. Guzmán	Ramón Paveda, Hijo	-	1752	50
Catarina de Siles	María. del Rosario	-	1759	Misas
Josefa Guerrero	Juan	30	1760	300
María Mosés	Juan Agustín	30	1762	300
José F. Cháves	María Josefa	-	1764	200
María de Arburdo	Juan Cayetano	46	1766	-
José F. Reyes	María. de la Cruz	-	1768	200
José A. Oriamuno	Manuela de la T.	2	1770	-
Manuela de Favoleta	Matías Favoleta	-	1771	200
Félix García	Juan M. Fallas	-	1771	133
Manuela G. Sancho	Paula de las D.	-	1772	200
Josefa del Corral	Juana María	-	1774	-
Josefa del Corral	José Domingo	-	1774	120

18 Aguilar, 7.

19 ANCR, Protocolos de Cartago. Números 940-963, Legajos VII.

Esto indica que no hubo gran diferencia numérica entre un sexo y otro.

En la década de 1750 a 1760 existió una diferencia importante, ya que aparecen 27 varones y 17 mujeres, lo que probablemente se deba a la importancia que adquirió la actividad cacaotera y tabacalera en Matina y en el Valle Central, la que fue decayendo conforme avanzó el siglo XVIII, especialmente en su segunda mitad. Por otra parte, la cantidad de esclavas que aparece puede ser debido a su importancia en el trabajo doméstico, lo que nos indicaría la existencia de una clase económica fuerte en Cartago.²⁰

Es importante indicar que el valor de un esclavo era determinado por su edad, sexo, condición de salud y otros factores como el carácter y procedencia del esclavo es decir, si había nacido en la familia o había sido comprado. Un esclavo de cerca de 20 años era el más cotizado. En Costa Rica se le podía comprar por cerca de 300 pesos moneda de cacao, lo que equivalía a 150 pesos de plata o sea, la mitad. La suma mayor no sobrepasó los 500 pesos, por algún esclavo calificado. Un niño mulato esclavo de un mes, podía ser comprado por 50 pesos en 1752.²¹ Una mujer negra de 55 años, fue vendida por 150 pesos. En 1820 un mulato esclavo de cinco años, fue vendido por 100 pesos.²²

Una apreciación general acerca de los precios de los esclavos, llevó al historiador Carlos Meléndez a pensar que eran mucho más baratos los esclavos en el siglo XVIII que en el siglo XVII. En 1629 un negro criollo de cerca de 35 años fue vendido en cerca de 500 pesos de plata y poco más tarde un mulato de 16 años costó 350 pesos. En el siguiente siglo un negro de 35 años fue vendido en 350 pesos de cacao, o sea, 165 de plata y otro mulato de 16 costó 300 pesos. Esto obedecía sin lugar a dudas, a una mayor y mejor organización del mercado negrero por los ingleses, que abarató este tipo de “mercancías”.²³

Un esclavo de 350 pesos representaba el valor de 100 cabezas de ganado vacuno. Es posible que el trabajo más fuerte lo realizaran los indios a los que se les podía contratar por unos pocos pesos. Según Monseñor Thiel en el siglo XVI, Costa Rica estaba habitado por 27,000 indios (96% de la población) y sólo por un 2% de negros y un 2% de españoles. En 1777, habían 3,246 negros y mulatos, distribuidos de la siguiente manera: San José con 764, Ujarrás con 220, Esparta con 474 y Cartago con 1,788.²⁴ De lo cual, se infiere, que la población indígena estaba

20 ANCR, Protocolos de Cartago. Números 940-948, Legajos VII.

21 ANCR, Protocolos de Cartago. Número 942, Legajo VII. Exp.4.

22 Meléndez, 30.

23 Meléndez, 30.

24 Wilburg Jiménez Castro, Migraciones internas en Costa Rica, (Washington, D.C.: Unión Panamericana, 1956), 17.

disminuyendo. A la inversa, notamos un incremento considerable de la población negra. Ahora bien, ¿qué importancia representó para Costa Rica la esclavitud? Por las actividades que realizaron los esclavos, se dedicaron a tres actividades principales en las que solían ocuparse a dichos esclavos: en las ciudades, se les empleó en oficios domésticos y en labores artesanales y en las áreas rurales como trabajadores en el campo.²⁵ Su valor estaba determinado por las habilidades, condiciones de salud y destrezas.

Linajes y mezcla racial

Costa Rica, durante la época colonial estuvo básicamente habitada por tres etnias: la blanca, la india y la negra. La mezcla de éstas produjo otros tipos raciales: los mestizos (español con india), mulatos (español con negra) y zambos (indio con negra).

Pudimos observar que los apellidos se repiten de una generación a otra: Alvarado, Bonilla, Echevarria, Guzmán, Casasola, López de la Flor, De la Fuente, López del Corral, García, Ibarra, etc.²⁶ Algunos apellidos se pierden por falta de descendencia, pero las fortunas quedaban en manos de la familia y de la Iglesia, a través de las cofradías y de las capellanías. Un problema en este estudio de las familias, es el hecho de que las personas podían optar por el apellido del padre o de la madre; en otras ocasiones los apellidos podían variar como es el caso de Teruel por Terruel, Oreomuno por Oreomuno, Soto Mayor por Sotomayor, siendo en ocasiones la misma familia, los López del Corral en algunas ocasiones aparecen solo por Corral, etc.

En su tesis de licenciatura, la profesora Albarrocín se plantea la siguiente pregunta ¿cuáles fueron los factores que originaron ese proceso de acumulación en la compra y venta de esclavos en el sector dominante de la sociedad cartaginesa? El primer factor a considerar es que existió en Costa Rica al igual que en el resto de Latinoamérica una serie de mecanismos jurídicos e ideológicos que aseguraron la canalización del excedente económico hacia la clase dominante. El engranaje legal de apropiación de la tierra, el control de la mano de obra y de la comercialización destinada a favorecer al grupo hegemónico, se articulaba con el factor ideológico, el cual estaba ligado al papel de la Iglesia que trataba de justificar el orden establecido en beneficio de la clase dominante. Un segundo factor se refiere a las características inherentes

25 Fernando Volio Jiménez, *El Apartheid: Prototipo de discriminación racial* (San José, Costa Rica: Tesis de Licenciatura en Historia. Universidad de Costa Rica, 1967), 141.

26 ANCR, *Protocolos de Cartago. 1750-1775*.

al grupo hegemónico, el cual mostró una considerable cohesión interna, ya que las familias de Cartago a través de los enlaces matrimoniales establecieron relaciones de parentesco cuyas consecuencias inmediatas fueron favorecer la concentración de capital y asegurar la continuidad del dominio hegemónico de la elite.²⁷

Es interesante observar que la elite vieja tradicional tuvo criterios de flexibilidad para ampliarse en su interior, a través de la admisión de inmigrantes extranjeros que fortalecieron su papel. Por otro lado, tenemos que comerciantes de compra y venta de esclavos aparecen como los principales comerciantes de Costa Rica, y ocupando los cargos públicos más importantes. Para citar dos casos: Antonio de la Fuente fue Notario Apostólico, Alférez Real, Regidor, Alcalde Ordinario y Receptor de alcabalas; Tomás López del Corral fue Alguacil Mayor y tuvo también otros cargos públicos, además estos comerciantes formaban parte de la elite económica de la época; por ejemplo, López del Corral fue “propietario “... de dos casas, un conjunto de mulas, varios esclavos y 12,000 árboles de cacao en el Valle de Matina.²⁸ El historiador Víctor Hugo Acuña en su tesis de licenciatura dice que el contrato de la Real Renta con López del Corral se dedicó al negocio de la exportación de tabaco y de servir de intermediario entre el producto y la Real Renta y no por ello, dejaron de exportar otros productos y de hacer comercio de importación.²⁹

Transacciones en Cartago: 1750-1775

Este estudio comprende 25 años de 1750 a 1775, fue el despegue y apogeo de los cultivos del cacao y del tabaco en Costa Rica. En estos 25 años se tuvo en Cartago 306 esclavos entre ellos: 69 por ventas, 33 por dotes, 6 donaciones, 6 como hipotecas, 2 por cartas poder y 1 por intercambio. En algunos de los casos de los liberados el esclavo tenía de dos a tres años de tiempo para comprar su libertad; los de testamento se refieren a que eran traspasados como bienes inmuebles.³⁰ La edad de los esclavos fue la siguiente:

27 Priscilla Albarrocín González, Estudio histórico demográfico: Algunas familias del Valle Central, 1650-1850 (San José, Costa Rica: Tesis de Licenciatura en Historia. Universidad de Costa Rica, 1978).

28 ANCR, Protocolos de Cartago. 1750-1775.

29 Víctor Hugo Acuña, Historia económica del tabaco: época colonial (San José, Costa Rica: Tesis de Licenciatura en Historia. Universidad de Costa Rica, 1974), 35.

30 ANCR, Protocolos de Cartago. 1750-1775.

Años	Cantidad
0-10	41
11-21	44
22-32	33
33-43	18
44 ó más	7
Total	143

Si observamos estos números rápidamente nos percatamos que 85 de los esclavos analizados estaban entre 0 y 21 años, era una población muy joven y que 51 esclavos comprendían las edades de 22 a 43 años. La población esclava de más de 44 era muy poca, esto significa una alta tasa de natalidad o nacimientos y una cantidad de esclavos viejos muy reducida, lo que significa también una alta tasa de mortalidad entre los 44 años o más. Esto no es difícil de comprender si entendemos que las condiciones de salud eran deplorables y sus jornadas de trabajo arduas y extensas. Si sumamos el número de esclavos repartidos por su edad tendríamos que suman 143 de un total de 306. El problema es que en los 163 esclavos restantes no se especificó la edad.³¹ Con respecto al precio promedio de venta de un esclavo estuvo entre los 195 pesos y los 268 pesos de plata. Por ejemplo, entre 1750 y 1754 el precio más alto fue de 235 pesos y el más bajo fue de 125 pesos. De 1755 a 1759 el más alto fue de 275 y el más bajo de 242 pesos. Entre 1760 a 1764 el más alto fue de 228 y el más bajo de 167 pesos. Para 1765 a 1769 el más alto fue de 450 pesos y el más barato fue de 138 pesos.³² Finalmente, de 1770 a 1775 el más alto fue de 253 pesos y el más bajo fue de 169 pesos plata. Si observamos los precios suben rápidamente, pero también bajan por lo que es inconsistente el precio promedio bajo y el alto en las diferentes épocas. El año de 1765 fue cuando se pago mejor por un esclavo, pero también fue el inicio de un descenso rápido en el precio promedio de un esclavo que continuó hasta 1775 en que terminó nuestro estudio. La gran mayoría de los esclavos fueron hombres, pero las mujeres eran mejor cotizadas a la hora de ser vendidas ya que sus destrezas y labores en los hogares eran muy valiosas.

El nombre del propietario, como el nombre del comprador aparecen con lujo de detalle en los protocolos, en éstos se especifica la profesión u oficio de ambos. Con respecto al nombre del esclavo solo se dice su nombre, generalmente cuando nacían en la casa del propietario no tenían

31 ANCR, Protocolos de Cartago. 1750-1775.

32 ANCR, Protocolos de Cartago. 1750-1775.

su apellido, pero cuando lo compran con apellido dicho esclavo lo mantenía aunque pasara a otro propietario. Su color de piel aparece como un elemento vital para describir al esclavo y así valorizarlo. El tipo de color que más prevaleció en nuestro estudio fue el mulato, le siguió el negro y cuando no se mencionaba su color se denominaba como “esclavo”. El hecho de que prevalezca el fenotipo de mulato, significa que el proceso de integración racial en Cartago entre el blanco y el negro se había acelerado más que en algunas otras partes de la República como era en Matina, donde el esclavo por lo general era clasificado como negro.³³

En la variable referente al tipo de transacción tenemos que algunos esclavos fueron hipotecados (6) casos, el resto fueron vendidos, donados, testados, dote, cartas poder, intercambio, libertad plena y compra. En los 25 años del análisis hecho, sólo aparece un caso donde la libertad fue otorgada por agradecimiento. Luisa de Guzmán le da la libertad a sus siete esclavos en junio de 1772 por agradecimiento por sus servicios.³⁴ En la variable referente al mes de la transacción pudimos observar que las ventas y compras de esclavos se realizaron en Cartago durante la época de cosechas de (mayo a diciembre).

Con respecto al precio de un esclavo se decía en qué moneda se podía pagar: pesos plata o en cacao, dicho producto se usó como moneda en Costa Rica durante el siglo XVIII, esto debido a la escasez de numerario; pero siempre la moneda de plata valía un poco más que el cacao. De 1764 hasta 1772, aparecieron gran cantidad de esclavos valorados en cacao y no en pesos de plata.

Otro factor que determinaba el precio considerablemente era si el esclavo era criado o nacido en la casa del amo o no. Después de examinar cuidadosamente los protocolos y mirar el comportamiento en la imposición de un precio a un esclavo, podemos decir que la edad repercutió significativamente en su precio. A menor edad más costoso, a mayor edad menos valioso. Su color parece haber sido otro elemento determinante, si era mulato tenía un valor mayor, debido a que si era negro había sido comprado recientemente, mientras que si era mulato, dicho esclavo había pasado por un proceso de domesticación. Es importante recalcar que en los índices de los protocolos no aparece si los esclavos realizaban tareas domésticas o de campo. En el siglo XVIII Cartago, a pesar de ser la capital de la provincia vivía inmersa en la ruralía, es decir que hacer diferencias tajantes entre labores domésticas y de campo era muy difícil, debido a que un esclavo era muy valioso y había que sacarle el mayor provecho posible.

33 ANCR, Protocolos de Cartago. 1750-1775.

34 ANCR, Protocolos de Cartago. Número 960, Legajo VII, Exp. 22.

Creemos que el esclavo, tanto mujer como varón colaboraba en la siembra y la recolección de la cosecha y también en las labores de la casa como sirvientes en épocas sin cosechas.

Las investigaciones de Monseñor Thiel y comparando los nombres de los curas de la ciudad de Cartago, vicarios y jueces eclesiásticos, nombrados de 1750-1775 tenemos que participaron activamente en la compra y venta de esclavos. Entre dichos clérigos estaban: José M. Guzmán y Chavarría (1750-1767), Juan Francisco Ibarra (1767-1769), Juan Francisco Alvarado (1770-1776), Juan Manuel Casasola (1753-1759), Juan José Camacho (1750), Antonio de Guevara y Sáenz (1750), Obispo Mateo José de Nava (1760), José M. García de Echevarria (1765), José H. de Arlegui (1769), Juan de la Haya (1769), Juan López del Corral (1772). Los primeros cuatro curas residían permanentemente en Cartago, se desconoce la residencia del resto de los clérigos.³⁵

Conclusiones

A manera de conclusión tenemos que la esclavitud negra en Costa Rica fue una realidad histórica. El esclavo como en el resto de América sufrió en carne propia el mal trato, desintegración familiar y explotación sin medida. Realmente aseverar que de los 306 esclavos cierta cantidad se dedicaban a oficios domésticos y otra cantidad a labores de campo es imposible porque carecemos de evidencia suficiente. Solamente cuando se les otorgaba la libertad condicionada por su propia compra sabemos que trabajaba en el campo, pues era el medio que utilizaban para pagar su libertad.

En algunos testamentos encontramos que algunos esclavos eran hijos del esclavista y en su lecho de muerte los reconocían ante el notario y su familia. Algunos les daban el apellido, pero la gran mayoría seguía con el nombre de nacimiento. Decir que no hubo división social en el País no es cierto. De lo contrario, no habría riqueza acumulada para invertir en la producción de cacao, tabaco, minas y posteriormente en el café durante el siglo XIX.

En todos los 306 casos que consulté no encontré indicios de que los esclavos fueran vendidos por maltrato, pero casi todas las cartas de poder que aparecían en los protocolos eran para vender esclavos localizados en Nicaragua que habían huido de Costa Rica y es probable que la razón de haber huido fuera por maltrato. En cuanto a la cantidad de esclavos con relación a su precio y número de propietarios tenemos que eran considerados como piezas valiosas que tenían precios entre 200 y 400 pesos por cada esclavo. El número de propietarios era de

35 ANCR, Protocolos de Cartago. 1750-1775.

158, de los privilegiados gran parte eran individuos corrientes; pero también encontramos funcionarios reales, sacerdotes, militares y otros. La libertad a los esclavos y esclavas viejas se les fue dando no por humanidad del esclavista sino porque resultaba mejor darle su libertad condicionada, que mantenerlo. Esta investigación es una pequeña contribución a la historia de la esclavitud en Costa Rica. Nos queda un largo camino por recorrer en los Archivos de Costa Rica, Guatemala, Sevilla y Londres.

Bibliografía

Fuentes Secundarias

Acuña Ortega, Víctor H. Historia económica del tabaco: época colonial. Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1974.

Aguilar Bulgarelli, Oscar. La esclavitud en Costa Rica durante el período colonial. San José, Costa Rica, Universidad de Costa Rica, 1973.

Albarrocín González, Priscilla. Estudio histórico-demográfico: algunas familias del Valle Central: 1650-1850. San Jose, Tesis de Licenciatura en historia, Universidad de Costa Rica, 1978.

Alvarado Roses, Carlos. El cacao en la economía colonial. San Jose, Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1975.

Brenes Castillo, M. Matina: bastión del contrabando en Costa Rica. Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1976.

Jiménez Castro, Wilburg. Migraciones internas en Costa Rica. Washington, D.C., Unión Panamericana, 1956.

Meléndez, Carlos y Quince Duncan. El neqro en Costa Rica. San José, Costa Rica. Editorial Costa Rica, 1972.



Monge Alfaro, Carlos. Historia de Costa Rica. San Jose, Imprenta Trejos, 1966.

Solórzano Fonseca, Juan Carlos. Comercio exterior de la provincia de Costa Rica: 1690-1760. San José. Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1977.

Thiel, Bernardo. “La población de Costa Rica en el siglo XIX”. Revista de Costa Rica en el siglo XIX. San Jose, Tipografía Nacional, tomo I, 1902.

Volio Jiménez, Fernando. El apartheid: prototipo de discriminación racial. San Jose, Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1967.

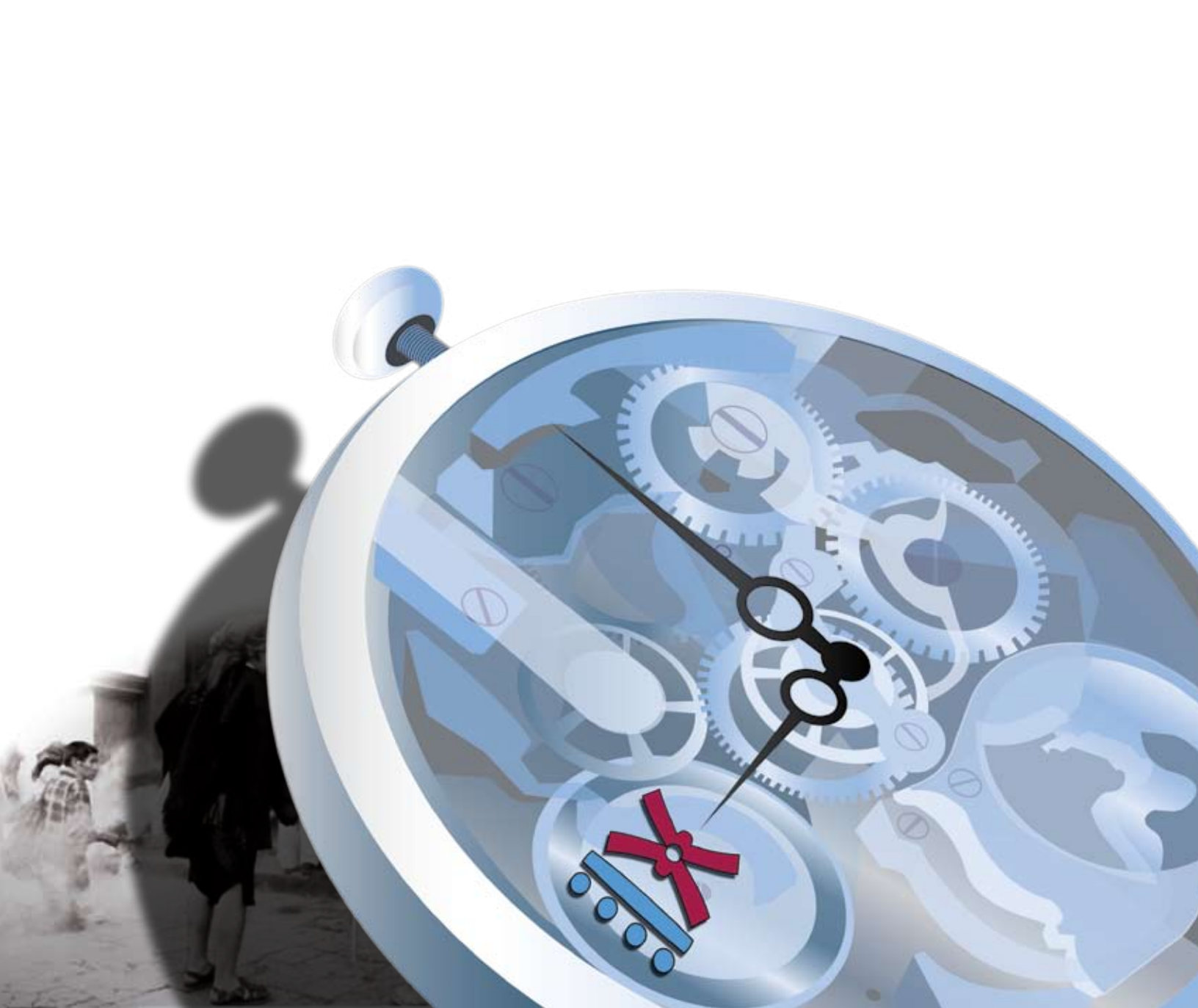


Fuentes Primarias

Archivo Nacional de Costa Rica (ANCR)

ANCR, Protocolos de Cartago:

Año	Número	Legajo	Expediente
1750	940	VII	1
1751	941	VII	2
1752	942	VII	4
1753	943	VII	5
1754	944	VII	5
1755	944	VII	6
1756	945	VII	6
1757	946	VII	8
1758	947	VII	9
1759	948	VII	10
1760	948	VII	10
1761	949	VII	11
1762	950	VII	12
1763	951	VII	13
1764	952	VII	14
1765	953	VII	15
1766	954	VII	16
1767	955	VII	17
1768	956	VII	18
1769	957	VII	19
1770	958	VII	20
1771	959	VII	21
1772	960	VII	22
1773	961-962	VII	23
1774	963	VII	1
1775	964	VII	2



 **9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA**
Universidad de Costa Rica

Número especial de Diálogos
Revista electrónica de Historia 2008. ISSN 1409-469X
www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr

Indexaciones: Repositorio de Revistas UCR, DIALNET,
Latindex, REDALYC Directorio y recolector de recursos
digitales del Ministerio de Cultura de España, Directory of
Open Access Journals.

Historia Cultural y de la Educación



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

De cuando los mexicas llegaron a estas tierras. “La Tira de la Peregrinación” o Códice Boturini. Utilización de los códices en la enseñanza de la Historia. Ejemplo de una Estrategia Didáctica

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto





***De cuando los mexicas llegaron a estas
tierras. “La Tira de la Peregrinación” o
Códice Boturini.
Utilización de los códices en la
enseñanza de la Historia.
Ejemplo de una Estrategia Didáctica***

Angélica Galicia Gordillo

Investigadora del Instituto de Investigaciones
Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de
México. mari_sedali@yahoo.com.mx

Se agradece la participación del Dr. Sergio Sánchez
Vázquez por su colaboración en la elaboración de este
trabajo.

Parte I. Los Códices en la enseñanza de la historia.

Introducción.

Como parte del trabajo de investigación antropológica se encuentra el estudio de códices como una herramienta que llega a enriquecer el análisis de los trabajos de investigación sobre todo orientados a la historia o la antropología.

La presente ponencia presenta una estrategia didáctica, un recurso pensado desde mi formación como docente y antropóloga especialista en lectura de códices, con la intención de impactar algunos de los objetivos del Plan y Programa de estudio en Educación Básica en México.¹

La propuesta presenta una metodología de lectura de los códices utilizada como un mecanismo para dar a conocer algunas de las formas comunicativas de los antiguos pueblos mesoamericanos, quienes, al contrario de lo que comúnmente se piensa, poseían una manera sistemática de escritura a través de imágenes que permitían construir todo un relato mediante la plástica de pictografías.

La propuesta de lectura utilizada en el trabajo corresponde a la metodología implementada por el Dr. Joaquín Galarza, que consiste en la decodificación de los dibujos para analizar sus componentes y realizar con ello la lectura en lengua indígena y con ello poder traducirlo al español.

El trabajo que aquí se presenta se encuentra dividido en dos partes; la primera corresponde al código, su caracterización y su contenido, lo que nos permitirá acercarnos a las particularidades de la comunidad que lo creó, así como a la lógica de su elaboración plástica. En la segunda parte corresponde a la sección práctica, donde se expone la utilización de los códices como Estrategia Didáctica, los objetivos que se pueden abordar en los Planes y Programas de estudio, así como las referencias de otros códices que podrían responder a la misma lógica del documento empleado aquí.

a) Los Códices

De acuerdo con el Dr. Joaquín Galarza, “los códices son los manuscritos de los indígenas mesoamericanos que fijaron sus lenguas por medio de un sistema básico del empleo de la imagen codificada, derivada de sus convenciones artísticas. El propósito de la creación de este

1 sobre todo 5º. y 6º de educación primaria y 3er grado de educación secundaria.

sistema de enseñanza fue el de perpetuar lo hablado, se trata de una verdadera escritura.

Se les ha llamado también manuscritos pictóricos y pictográficos porque son escritos por medio de imágenes. Pero si se examinan y explican detenidamente las cualidades de estos manuscritos, se puede reconocer que existe una codificación compleja de los dibujos y que estas son estilizaciones extraídas de convenciones plásticas muy antiguas y muy elaboradas”²

La mayoría de los códices que se conocen pertenecen a una región que en la antigüedad se denominaba Mesoamérica, y contienen información diversa sobre las formas de vida de la gente de esa época: sus avances científicos, sus creencias religiosas, sus nociones geográficas, su sistema económico, sus genealogías y alianzas con otros pueblos, sus ritos y ceremonias, la cuenta de los años, su calendario, entre otras cosas más.

Los *tlacuilos*, encargados de “fijar la lengua en la convención indígena de la escritura tradicional, se empleaban en diferentes centros de la organización gubernamental: económicos (*calpixcalli*), religiosos (*teopancalli*), civiles (*tecpancalli*), militares (*tlacoxcalli*), donde desarrollaban su labor de escritores-pintores al servicio del Estado y por ende de la sociedad. Existían además, manuscritos de otro contenido temático, como matrículas de tributos, censos, padrones, mapas”³, que señalan lugares y colindancias desde mucho tiempo atrás.

Lo interesante de esta forma de “escritura” es que la lectura de los códices no era privativo de la clase gobernante, también la gente del pueblo, podía leer las inscripciones en los frisos de los templos, los nombres de los dioses, lugares, etc.

En la actualidad, muchos de estos códices son utilizados como pruebas legales, que han servido de títulos para demostrar la propiedad territorial de las comunidades indígenas, desde los tiempos de sus antepasados.

b) Cómo se leían los códices

La convención plástica de estos documentos utilizando todos los parámetros del dibujo, permite que sus elementos puedan ser observados a la vez de planta y de perfil, en una vista de arriba-abajo y circular al mismo tiempo y al mismo nivel de éstos, lo que permite al lector o los lectores colocarse rodeando el documento, sentados en asientos bajos, o bien de pié, pues el documento

2 Galarza, Joaquín. *Amatl, Amoxtlí. El papel, el libro*. Tava Editorial, Segunda Edición México 1990. pp.15-16

3 *Idem* 17

generalmente era colocado en el suelo.

El orden y sentidos de la lectura, marcados por el *tlacuilo* con sus propios medios plásticos, indican al lector el inicio, las secuencias y el fin de los relatos; el sentido de la lectura de cada uno de ellos y del conjunto, además del orden en la composición misma de sus elementos.⁴

c) El códice Boturini o “tira de la peregrinación mexicana”

Este códice es un documento hecho en papel amate⁵, doblado como un biombo en 21 partes (láminas, de las cuales trabajaremos 19). Lo dibujaron en la antigua ciudad de Tenochtitlan en la primera mitad del siglo XVI, fue elaborado por mexicas, hablantes de lengua náhuatl, motivo por el cual debe leerse en este idioma.⁶

El nombre de Códice Boturini se debió a un filántropo italiano llamado Lorenzo Boturini, quien en su recorrido por ciudades y pueblos buscando manuscritos indígenas, adquirió el documento siendo incorporado después a otros hallazgos que en la actualidad forman parte del llamado “Museo Histórico Indiano”.⁷ Ahora se encuentra en la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia en la Ciudad de México.

Como ya se mencionó, documento consta de 21 láminas:

“Las láminas del códice están cubiertas por glifos, es decir, dibujos estilizados que representan palabras. En la *Tira* encontramos dos tipos de glifos: las imágenes estilizadas de los paisajes, personas y animales, y los dibujos compuestos cuyos elementos representan sílabas y juntos forman una palabra. Además hay líneas que unen a los signos entre sí.”⁸

Para hacer legibles los documentos, los *tlacuilos* procuraban señalar el sentido de la lectura a través de marcas como mecatas, huellas de pies o líneas. En este documento, la orientación de la lectura está marcada por líneas y huellas de pies.

4 Idem: 19

5 Un soporte de hojas de papel extraído de un tipo de árbol (*morera Picus*) denominado *amate*.

6 Galarza, Joaquín, Libura, Krystyna M. *Para leer la Tira de la Peregrinación*. Ediciones Tecolote-SEP, Libros del rincón. Primera edición, México 1999, p 6.

7 Robado el documento de las manos de Boturini, se exhibe en 1823 en Londres Inglaterra, junto con otras piezas arqueológicas. Para 1828, el documento regresa a México

8 Idem.

La “Tira de la peregrinación” es uno de los pocos códices no coloreados, pues contiene sólo dos tintas: la negra para los glifos y la roja para las líneas. Éstos fueron los colores básicos. Si un *tlacuilo* hubiera tenido la intención de pintar la Tira, habría sabido perfectamente cómo hacerlo, puesto que los colores estaban ya establecidos; al cambiar el color se modificaba el significado de la palabra. Así, todo lo que hallaba en los códices tiene a intención de decir algo, aún el color.⁹

Este Códice como recurso didáctico permite el desarrollo de la creatividad del alumno y comprensión de uno de los aspectos de la cultura mexicana. El relato que contiene convertido en un instrumento para el aprendizaje, permite reflexionar sobre la perspectiva de la representación del mundo, la convención plástica de la utilización de colores, la lógica jerárquica de los *teomamas* (o sacerdotes), la identificación de lugares destacando aquellos pertenecientes a la región de la antigua Cuenca Norte de México, el reconocimiento ritual de iniciación para los guerreros, llevar la cuenta de los años e identificar el tiempo en que se realizaba el encendido del fuego nuevo (inicio de un nuevo ciclo de 52 años aprox), en fin, mueve un número considerable de capacidades y habilidades en los alumnos, y apoya a los docentes en temas referidos a la historia de algunos grupos prehispánicos, y a la valoración de nuestras raíces culturales.

e) Referencias básicas necesarias para comprender el documento:

Primeramente, para distinguir la jerarquía de los personajes, es necesario saber que sólo los nobles y los gobernantes utilizaban una tilma (o capa) anudada alrededor del cuello. A todos ellos se les nombraba con su antropónimo (un dibujo presentado cerca del personaje y unido a éste mediante una línea), más la terminación *tzin*, que quiere decir el reverenciado o el noble¹⁰. La cuenta de los años se señala con cuadros que en su interior contienen dibujos. Cada cuadro representaba un año. Los signos de los años son: *tecpatl* (pedernal), *calli* (casa), *tochtli* (conejo) y *acatl* (caña) repetidos cuantas veces se necesiten hasta sumar el número de años que se quieren señalar. *Huitzilopochtli*, dios de la guerra y protector de los mexicas y quien los guió hasta

9 Idem: 8

10 Un ejemplo puede ser el segundo personaje de derecha a izquierda, presentado en la lámina 2. Este personaje tiene dibujada una serpiente (*coatl*) con cabeza de águila (*cuauhtli*) unida por una línea; si unimos la terminación *tzin* por ser un personaje de la nobleza y portador de tilma, tenemos que su nombre o andrónimo es *Cuauhcoatxin*.

encontrar *Tenochtitlan*, aparece representado con el yelmo (casco de armadura) de colibrí. La figura que aparece dibujada frente a la boca de los personajes de llama vírgula de la palabra y representa la acción de hablar. El nombre de los personajes aparece representado con un glifo denominado andrónimo, dibujado arriba, atrás o al costado del personaje. Sólo los gobernantes principales aparecen sentados en el *tepotzohicpalli* (parecido a un trono) que puede ser de palma. El símbolo de la guerra se representa por un *chimali* [escudo] colocado entre las dos partes que se enfrentan. Cuando se realiza el encendido del Fuego Nuevo, se representa con el *mamahuaztli* (un punzón de madera que frotado sobre un leño, expide humo y fuego), dibujado entre los recuadros de los años.

A continuación, presentamos el relato de algunas láminas, en este caso se seleccionaron aquellas relacionadas con la región a la que pertenecen los alumnos a quienes se aplicó la propuesta didáctica. Enfatizaremos las láminas que refieren la región de Ecatepec y Tizayuca.

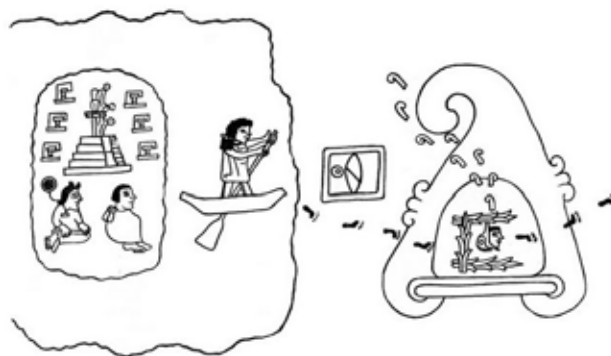


Lámina 1

Lámina 1¹¹: En una isla del gran lago, estaban asentados los señores nobles *Ameyaltzin* y *Petlachimaltzin*. Estaban asentados allí, donde se yerguen seis casas alrededor del templo principal de uno carrizo, agua brotante (*¿Ameyalco?*). De allí partió un gran sacerdote, partió en una canoa, remó hacia la orilla y se dirigió rumbo a una cueva dentro del Gran Cerro Torcido (*Hueycolhuatepec*). Allí en la cueva estaba el gran dios *Huitzilopochtli*. Allí tenía su altar entre

11 Las láminas aquí presentadas fueron tomadas del texto: Secretaría de Educación Pública. Colección de documentos conmemorativos del DCL aniversario de la fundación de Tenochtitlan. Documento núm. 1 Códice Botturini. Dirección General de Educación Primaria en el DF, núm. 2. México 1975.

las ramas. Allá habló abundantemente, habló sobre la necesidad de ponerse en camino, de buscar otro lugar para la morada. Todo esto ocurrió en el año uno pedernal (ce tecpatl).

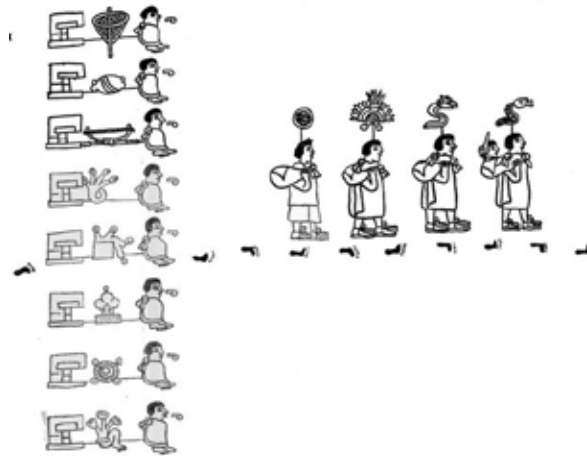


Lámina 2.

Lámina 2: ...Y así partieron los matlatzincas, los tepanecas, los chichimecas, los malinalcas, los cuitlahuacas, los xochimilcas, los chalcas y los huexotzincas. Fueron ocho los grupos que partieron. E iban guiándolos los cuatro señores nobles, los cargadores de los dioses [los teomamas]. Primero iba el muy venerable Señor de la Serpiente de Espejo (Tezcacoatzin). Éste cargaba sobre sus espaldas al bulto sagrado del dios Huitzilopochtli. Enseguida iba el Señor Águila Serpiente (Cuauhcoatl), después el Señor del Penacho de agua (¿) y al final la Señora del Escudo de Petate (Petlachimatzin). Todos ellos cargaban los bultos sagrados, todo ellos conducían a los demás.



Lámina 3.

Lámina 3: ...Y llegaron al lugar donde el gran árbol se rompió (Hueycuahitlanpanco). Allí construyeron un templo para Huitzilopochtli. Allí comieron, allí se reunieron los ocho grupos. Allí fue donde el gran Señor Ce Ácatl Ameyaltzin habló con el gobernante de la gente de Cuitlahuac. Le habló de noche. El gobernante de la gente de Cuitlahuac se puso triste y lloró, él y su gente tuvieron que separarse de los demás, tomaron otro camino.

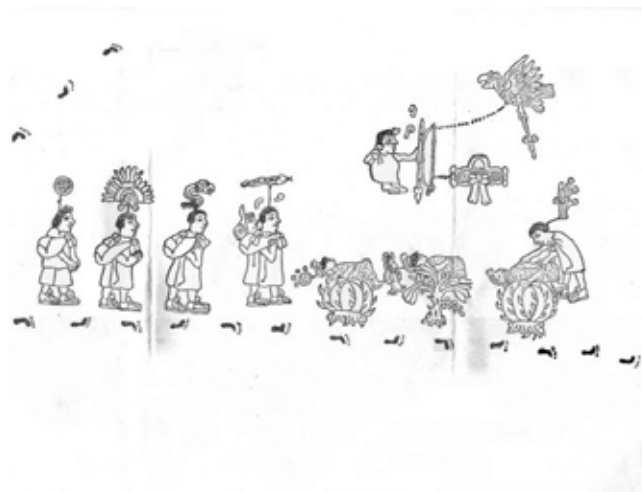


Lámina 4.

Lámina 4: Tenían que ponerse en marcha otra vez, tenían que proseguir el camino. Los Matlatzincas flecharon al águila y el gran Señor Ameyaltzin inició a tres grandes guerreros,

quienes hicieron sacrificio, acostándose sobre biznagas y huizaches espinosos.

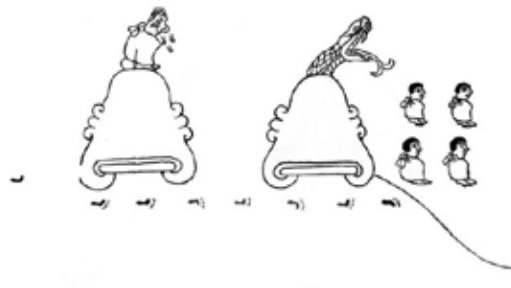


Lámina 5.

Lámina 5: Prosiguieron su camino y después de una larga caminata llegaron al lugar donde lloró el Huasteco (Cuextecatlichocayan), y de allí pasaron al lugar del cerro de las fauces de la serpiente (Coatlicamac).

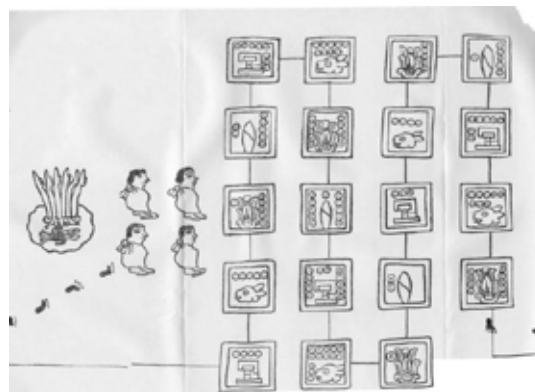


Lámina 6.

Lámina 6: En este lugar pasaron 28 años. Entonces, en el año dos carrizo, ataron sus años, hicieron la ceremonia del Fuego Nuevo. Y al siguiente año, tres pedernal, otra vez se pusieron en marcha, otra vez partieron. Pasaron por Tollan Michoacán [al parecer se refiere a Tula].

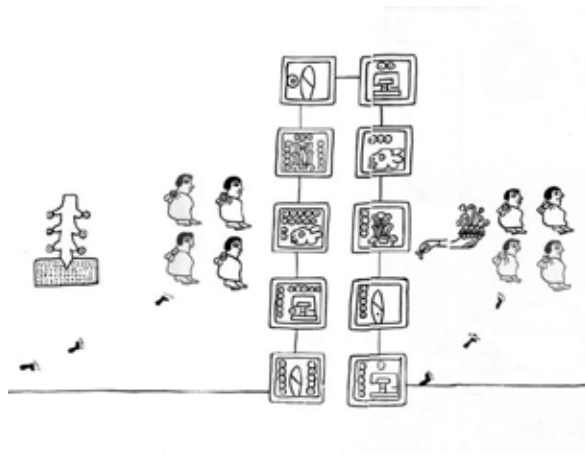


Lámina 7.

Lámina 7: ...donde estuvieron 19 años, de donde salieron en el año nueve caña. Llegaron a Atitalaquian [Atitalaquia, ahora Hidalgo].

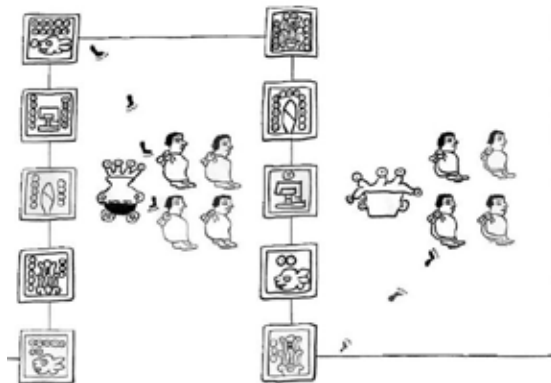


Lámina 8.

Lámina 8: ...donde estuvieron 5 años, partiendo en el año seis casa, llegaron a Tlemaco [Hidalgo]. donde estuvieron 5 años, salieron en once conejo. Llegaron a Atotonilco [Hidalgo].

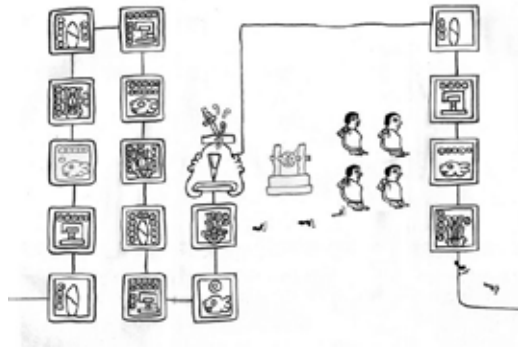


Lámina 9.

Lámina 9: ...donde estuvieron otros 5 años, saliendo un año tres caña. Llegaron a Apazco [Edo. De México], donde estuvieron 12 años, saliendo en el año dos caña. Llegaron a Tzompanco (Zumpango, Edo. De México), y en el cerro de Huiztepec, nuevamente ataron los años y celebraron el Fuego Nuevo.

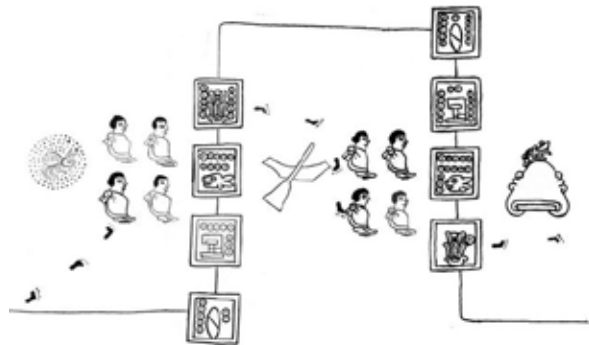


Lámina 10

Lámina 10: ...allí estuvieron 4 años, saliendo en un años seis cala. Llegaron a Xaltocan [Edo de México], donde estuvieron 4 años, partieron en diez caña. Llegaron a Acalhuacan

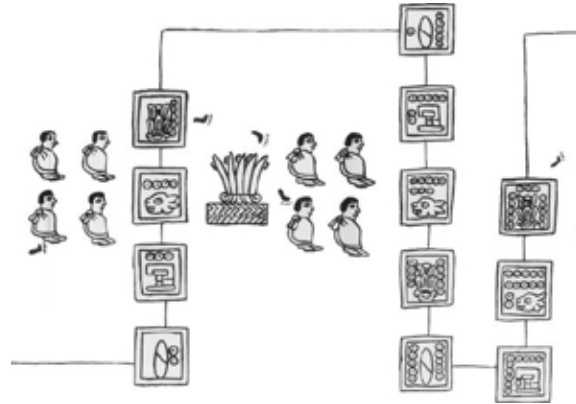


Lámina 11.

Lámina 11: ...donde estuvieron 4 años, salieron en un año uno caña. Llegaron a Ehecatepec [Ecatepec, Edo de México], donde estuvieron 4 años, salieron en un año dos pedernal. Llegaron a Tulpetlac [Edo de México],

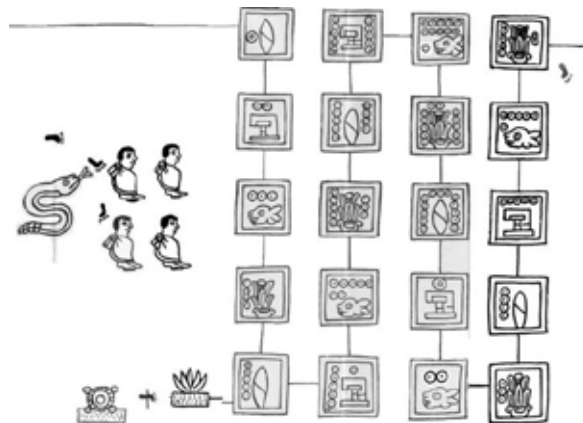


Lámina 12.

Lámina 12: ...donde estuvieron 8 años, saliendo en el año trece caña. Llegaron a Coatitlan [Edo de México], donde estuvieron 20 años, allí pusieron mercado y plantaron magueyes, sacaron jugo del maguey [agua miel para elaborar pulque]. Luego otra vez se pusieron en marcha en un año siete caña, llegaron a Huizachtepec,

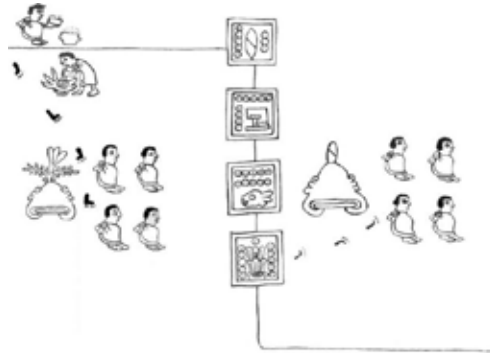


Lámina 13.

Lámina 13: ...donde estuvieron 4 años, saliendo en un año once caña. Llegaron a Tecpatepec, donde estuvieron 4 años. En el año dos caña, otra vez ataron los años, hicieron la ceremonia del Fuego Nuevo en el cerro de Pedernal. Allí hicieron la guerra. Tres eran los capitanes que mandaban, Tecpatzin, Tototzin y Tenatzin o Teteltzin. Enseguida partieron y se fueron a Pantitlan [Distrito Federal].



Lámina 14.

Lámina 14: Allí estuvieron 4 años, salieron en un año seis caña. En ese año hubo gran mortandad, murió mucha gente, por eso salieron de allá y fueron a asentarse en Malinalco [Edo

de México], donde estuvieron 8 años, de allí salieron en un año uno caña por mandato del gran Señor Tezozomoczin, Hueytlatoani de Azcapotzalco [Principal Gobernador de Azcapotzalco, hoy Ciudad de México], regresaron a Pantitlan.

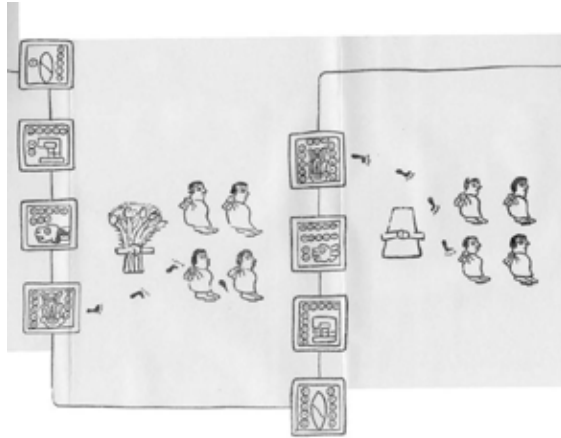


Lámina 15.

Lámina 15: ...donde estuvieron 4 años, saliendo en un año cinco caña. Llegaron a Acolnahuac, donde estuvieron 4 años, saliendo en un año nueve caña. Llegaron a **Popotlan** [Popotla, hoy Distrito Federal], donde estuvieron cuatro años, saliendo en un año trece caña. Llegaron a Texcatitlan,

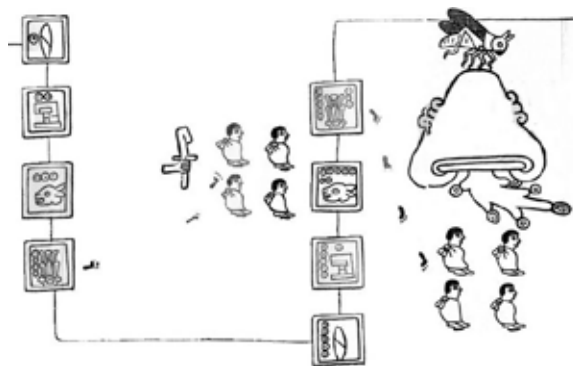


Lámina 16.

Lámina 16: ...donde estuvieron 4 años, saliendo un año cuatro caña. Llegaron a Atlacuihuayan, donde estuvieron 4 años, salieron en un año ocho caña. Llegaron a Chapultepec [hoy en el Distrito Federal]



Lámina 17.

Lámina 17: ...donde se asentaron durante 20 años, porque allí mana el agua en abundancia. Aquí ataron sus años, hicieron la ceremonia del Fuego Nuevo. En el año dos caña, les hicieron la guerra, perdieron, y derrotados se escondieron entre los tulares.



Lámina 18.

Lámina 18: ...Los derrotó el gran Señor de Culhuacan, Cuauhnochtli. Allí fue hecho prisionero Huitzilihuitl el viejo [personaje que nació en Tizayuca, hoy Hidalgo] y su hermana Chimalaxochitl. El Señor de Culhuacan deja a los mexicas quedarse en su casa, en sus tierra para que le sirvan como criados.



Lámina 19.

Lámina 19: El Señor de Culhuacan se enamora de Chimalaxochitl y la hace su mujer. En la guerra de Culhuacan contra Xochimilco, el Señor de Culhuacan manda llamar a los mexicas y los envía a pelear contra los xochimilcas. Los mexicas le traen al Señor de Culhuacan, en un costal, las orejas de los xochimilcas derrotados; el Señor de Culhuacan se horroriza y ante el espectáculo, los mexicas regresan a los Tulares.

PARTE II. La utilización de los códices en la enseñanza de la historia:

Estrategia didáctica

De acuerdo con Barriga y Hernández (1998)¹², una estrategia didáctica contiene: estrategias de aprendizajes y de enseñanza, entendiendo las primeras como un procedimiento o conjunto de habilidades adquiridas y empleadas para aprender significativamente y solucionar problemas y demandas académicas; las segundas, corresponden a las estrategias de enseñanza planteadas por el docente como ayuda para proporcionar al estudiante habilidades para facilitar un procesamiento más profundo de la información. Todos aquellos procedimientos o recursos utilizados por quien enseña para promover aprendizajes significativos.

12 Barriga A., Frida y Hernández R., Gerardo. *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo.* México: McGraw-Hill. 1998



Con base en lo anterior, esta estrategia pretende desarrollar habilidades para el aprendizaje de un contenido de la asignatura de Historia que consta de diversas actividades que aproximan al alumno al conocimiento de un hecho histórico y su relación con la historia regional y local que forman parte del contexto donde se desenvuelve el estudiante.

La Estrategia aquí presentada toma como ejemplo su aplicación la asignatura de Historia del tercer grado de Educación Secundaria. Corresponde a un objetivo de la unidad 1 titulado: Las civilizaciones prehispánicas y su herencia histórica. Con el tema: Las formas de escritura y la representación de las ideas: los códices.

Objetivo de aprendizaje:

Que los alumnos conozcan alguna forma de escritura mesoamericana a través del análisis de un códice, movilizándolo sus ideas sobre las convenciones plásticas de escritura indígena y comparándolas con la convención de escritura occidental, adquiriendo, a su vez, destrezas, habilidades y valores, relacionados con su herencia histórica.

Aplicación de la estrategia:

La actividad teórico-práctica que se desarrolla en una o dos sesiones, a partir del análisis de uno de los códices más conocidos y representativos de la cultura azteca o mexicana: El Códice Boturini o “Tira de la Peregrinación”. Para realizar la actividad es necesario contar con algunos materiales, recopilados previamente:

Cuadro 1. materiales para la elaboración del códice

Materiales que utilizará el docente	Materiales que utilizarán los alumnos
-Fotocopias de las láminas del Códice Boturini o “Tira de la Peregrinación”. -Texto explicativo de cada una de las láminas. -Acetatos o diapositivas de las láminas del Códice. -Acetato ejemplos del Código de color.	-Un pliego de cartulina blanca. -Una caja de pinturas de madera. -Gises de colores (amarillo, café y azul) -Cuter o navaja de un solo filo. -Tijeras -Resistol

Desarrollo de la Estrategia:

Cuadro 2. Actividades que desarrolla el colectivo Docente:

Directivos	Docente
-Coordinar el trabajo colegiado, en el cual se comenta la Estrategia didáctica y se distribuyen tareas. -Acondicionar un área de trabajo, que puede ser un salón, de preferencia con mesas. -Conseguir materiales adicionales, como cartón, para poner sobre las mesas donde se van a recortar las láminas. -Coordinar la adecuación del espacio, así como la instalación del equipo necesario (retroproyector y pantalla). -Organizar, en conjunto con los docentes, una exposición para mostrar el trabajo a los padres de familia y a la comunidad en general.	Previa puesta en acuerdo con los directivos de su escuela, -concentra a los alumnos en el área de trabajo y realiza una exploración de conocimientos previos sobre ¿Qué son los códices?, después hace una breve introducción, explicando básicamente a los alumnos el objetivo de aprendizaje y en qué consiste la actividad. - Presenta cada una de las láminas en acetatos o diapositivas sobre el códice - Lee el texto explicativo que va conformando el relato completo del códice. -Organiza a los alumnos en equipos, repartiendo las fotocopias de las láminas del códice y les explica en qué consiste la actividad, cómo se iluminan las figuras, cómo se recortan las láminas y cómo se pegan en la cartulina. -Muestra en acetato el Código de color, para que las pictografías sean coloreadas con los colores adecuados. - Indica cómo recortar los personajes y topónimos del documento, para que se puedan “levantar”. -Orienta a los alumnos para que peguen las láminas sobre la cartulina y recorten éstas a un sólo tamaño para que puedan a su vez pegarse una tras otra hasta conformar una tira simulando el documento original. -Organiza una exposición para mostrar el códice a los padres de familia y a la comunidad, fomentando la participación de los alumnos en la explicación de las láminas. -Evalúa el desarrollo de la actividad. ¹

Cuadro 3. Actividades que desarrollan los alumnos:

Durante el desarrollo del trabajo los alumnos realizan las siguientes actividades:

- Investigar sobre el tema de la peregrinación azteca o mexicana, conformándose como sus conocimientos previos.
- Después de la explicación del docente, intercambiar dudas o comentarios con el docente sobre “La Tira de la Peregrinación” y sobre cada una de las láminas, siguiendo la explicación, identificando de ser posible lugares, personajes y relatos.
- Iluminar las fotocopias del código de acuerdo con el Código de color presentado por el docente, recortar las láminas y pegarlas hasta quedar conformado el documento.
- Con el código extendido sobre el piso y acomodados alrededor del documento (para tener una visión general del mismo), iniciar el relato e ir asociando la historia contada con los dibujos.
- Autoevaluar su trabajo analizando qué aprendieron, cómo lo hicieron, y los problemas que enfrentaron durante el desarrollo de las actividades.

Conclusiones:

Con esta estrategia didáctica, los alumnos que por primera vez analizan un código, movilizan sus ideas sobre las convenciones plásticas de escritura indígena y las comparan con la convención de escritura occidental, adquiriendo, a su vez, destrezas (iluminar, recortar, pegar), habilidades (identificar, asociar, discernir) y valores (apreciar, respetar, revalorar), relacionados con su herencia histórica.

Esto les permite diferenciar diversas maneras de pensar e interpretar el mundo, al reconocer un sistema de escritura pictográfico, que se basa en una serie de convenciones plásticas, distintas a la convención de escritura occidental, como son la orientación del documento, la utilización de un código de color y la perspectiva múltiple de visualización del código, entre otras.

Además, tanto el docente como los alumnos tienen un acercamiento a las fuentes documentales de primera mano, que se utilizan en las reconstrucciones históricas, en este caso del pasado prehispánico y a partir de ellas realizan una identificación de lugares históricos, de paisajes, de relatos, de personajes, de temporalidades, en fin, de todo aquello que está presente de alguna manera, en nuestra historia.

Finalmente, el docente puede establecer relaciones con otras asignaturas, orientando la actividad, por ejemplo hacia la Geografía (si solicita a los alumnos que identifiquen los lugares y los ubiquen en un mapa actual), señalando a qué entidades federativas actuales corresponden; o bien, hacia el Español, favoreciendo actividades de expresión oral y escrita, manifiestas en los relatos o

exposición de temas que realizan los alumnos frente a sus padres o miembros de la comunidad.

Sobra decir que la creatividad del docente y de los alumnos podrá enriquecer y mejorar en mucho la estrategia propuesta, al integrar a ella sus experiencias y sus conocimientos para modificarla y hacerle adecuaciones que respondan al contexto o a la situación específica del colectivo escolar, realizando con ello también una evaluación de la propia estrategia didáctica aquí propuesta.

Otros códices:

Otros códices y temáticas pueden ser abordados con la misma estrategia debido a la lógica mesoamericana de la convención plástica, demostrada en códices de poblaciones con lengua mixteca y otomí. Una cuestión importante en la estrategia sería la adecuación de los objetivos de aprendizaje y las actividades.

Algunos ejemplos útiles para trabajar temas como la Moral y Vida Social es utilizar el Códice Mendocino que contiene una sección referente a la vida cotidiana; para temas como las actividades económicas tradicionales (agricultura y alimentación), algunas viñetas del Códice Florentino nos muestran técnicas agrícolas y productos alimenticios; para Rasgos comunes de las religiones, el Códice Borbónico presenta las principales fiestas del calendario mexica y los dioses que las presiden; para las matemáticas y las ciencias, el código Borgia muestra la lógica del calendario ritual mexica. El código Matrícula de tributos contiene registros contables de tributos de los pueblos. En fin, existen gran cantidad de documentos que pueden ser utilizados con fines didácticos.

Una parte importante para el buen desarrollo de la actividad en contar con complementos audiovisuales como la película **“Tlacuilo”**, investigación del Dr. Joaquín Galarza que le valió un Ariel especial en México (1989), la “espátula de oro” (premio cinematográfico de Francia 1991), y el primer premio de Film Arqueológico en Forli, Italia (1992), bajo la producción de Enrique Escalona, con participación del CIESAS y de los Estudios Churubusco.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



Reseña Histórica de la Prueba de Aptitud Académica (PAA-U.C.R.)

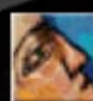
Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto

X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008





Reseña Histórica de la Prueba de Aptitud Académica (PAA-U.C.R.)

Dra. Aida M^a Mainieri Hidalgo

Psicóloga Investigadora
Instituto de Investigaciones Psicológicas
Programa Permanente Prueba de Aptitud Académica
Universidad de Costa Rica
Telfs.: 2207-5725 y 2271-3222
Fax.: 2271-3222
E-mail: aida.mainieri@ucr.ac.cr
amainier@racsa.co.cr

“Para escribir una historia exitosa es necesario contar con distintos elementos. Algunos de ellos son: una gran idea, empeño, filosofía de trabajo, misión, actitud vanguardista y seguir el pulso del cambio mundial” (Estrada, R.: 2008, p.74). Esta es la historia que construyeron en el pasado los creadores de la PAA-UCR, se ha reconstruido a lo largo de casi 50 años y ahora tenemos en nuestras manos.

INTRODUCCIÓN:

Este estudio, se da con el objeto de reconstruir históricamente los fundamentos teóricos, metodológicos, técnicos y prácticos que han sustentado la toma de decisiones en torno al diseño, aplicación, utilización y evaluación de la Prueba de Aptitud Académica de la Universidad de Costa Rica, desde sus inicios hasta la actualidad. En su metodología, se parte de un enfoque hermenéutico, de manera que se atienden los emergentes relevantes; se lleva a cabo por medio de un análisis bibliográfico – documental y recurriendo luego a una metodología participativa con lo que se parte de entrevistas en profundidad a sus constructores, diseñadores y a expertos.

La Prueba de Aptitud Académica inicia en 1957, con el nombramiento del Comité de Evaluación para la construcción de la misma y en el que figura, desde entonces, la persona del Dr. Gonzalo Adis Castro, su creador y fiel desarrollador. Fue implementada y aplicada por primera vez y en forma generalizada en 1960, año mismo en el que, dicho comité, pasa a constituirse en el Instituto de Investigaciones Psicológicas con el objetivo primordial de darle seguimiento. Podemos decir entonces que la PAA-UCR cuenta ya con una trayectoria de 48 años y celebraría sus 50 años en el 2010, año mismo en que la UCR celebrará su 70 aniversario.

Al tener por objeto la valoración de las aptitudes académicas de los aspirantes a ingreso a la UCR, esta prueba se ve afectada por el proceso psicogenético de la población de estudiantes, respondiendo al contexto sociocultural y educativo que hoy en día se enmarcan en la revolución científico-tecnológica y de la sociedad del conocimiento; esto si se la analiza desde la epistemología genética de Piaget, en que la psicogénesis comprende tanto el nivel filogenético, o evolución psíquica del ser humano a través de su desarrollo como especie, como el ontogenético, o evolución psíquica del individuo humano a partir de su gestación biológica y a lo largo de su vida. Este hecho también se sustenta en el principio de la diferenciación cultural o Ley de Ferguson (1956) de la diferenciación cultural, “los factores culturales prescriben qué debemos aprender y a qué edad; consecuentemente, diferentes ambientes culturales conducen al desarrollo

de diferentes patrones de aptitudes” (Espinosa, M.: 1997, p. 121). De hecho, los análisis de calidad técnica (dificultad y discriminación), a los que se someten los ítems que conforman dicho instrumento, dan como resultado una movilidad constante; así observamos cómo algunos de estos reactivos resultaron óptimos en el pasado y con el tiempo se van descartando, requiriendo reemplazo.

A la PAA, la podemos catalogar como un Test de selección de alto impacto, dado que fue creada y ha sido utilizada para elegir a los mejores candidatos a cursar carreras en la UCR, es decir, para una toma de decisiones de altas consecuencias para quienes la realizan, como requisito de ingreso a la UCR y para los objetivos y fines de la Educación Superior y de la sociedad a la que sirve.

El ingreso a la Universidad de Costa Rica, la deserción y en consecuencia la creación del Comité de Evaluación y la Prueba de Aptitud Académica son eventos que se encuentran interrelacionados, de tal manera que no podemos referirnos a cada uno de ellos por separado sin perder la esencia; asimismo, es a partir de ello que se crea la Escuela de Ciencias del Hombre, de la que surge la Escuela de Psicología, y en ese mismo orden cronológico se sientan las bases con las que nace la Psicología en Costa Rica.

A partir de 1941, cuando se inicia la reforma de la Universidad, un año después de su fundación en 1940, y se da la integración progresiva de nuevas carreras, el ingreso de nuevos/as estudiantes era cada vez mayor. Eso, aunado a las consecuencias de una explosión demográfica sostenida, en la que se daban tasas de crecimiento, no de candidatos ni de aspirantes, sino de población de ingreso que pasaba directamente a la educación superior, y a la única universidad de entonces, la UCR, dio como consecuencia que la deserción aumentaran en forma continua y alarmante. Asimismo, se acrecentaba un mal logro de los programas educativos que se ofrecían, dada una población de estudiantes admitidos que sobrepasaba cada vez más las posibilidades de la capacidad instalada; con ello aumentaba el malestar del profesorado que se quejaba de no poder atender debidamente a los alumnos que sí serían los futuros profesionales en sus campos. Así se fue conformando un semillero del que posteriormente germina la PAA. Ella nace como respuesta a la necesidad manifestada por varias facultades de realizar una prueba, en la cual se deje al descubierto si el estudiante de nuevo ingreso posee la preparación suficiente para cursar estudios universitarios.

Según los datos recolectados, tal y como se evidencia más adelante, no es sino hasta once

años después, en 1952, que el Rector, Don Rodrigo Facio, toma acciones sobre su preocupación e inquietud con respecto a la deserción desmedida de los y las estudiantes y especialmente la de los y las de primer ingreso. A partir de ese año es que algunas escuelas inician la aplicación de pruebas de ingreso; pruebas que inicialmente no eran de aptitudes sino que se trataba de diversos tests psicológicos que luego son sustituidas por pruebas de conocimientos. No es hasta el año 1960, después de un impás 3 años en el que no se efectuó prueba alguna, que se aplica por primera vez una PAA, como prueba de selección de los estudiantes a la UCR, esto en medio del nacimiento de la Psicología en el país.

Esta prueba fue tomada del “Scholastic Aptitude Test” (SAT); una prueba de aptitud académica que se ha venido desarrollando desde principios de siglo, cuando se inició este tipo de práctica de selección de estudiantes para la educación superior en los Estados Unidos y en su adopción ha participado el College Entrance Examination Board de Puerto Rico, hoy en día el College Board PRAL (Para América Latina).

Sus bases teóricas son muy amplias; las podemos encontrar en la psicometría, la estadística, las teorías acerca de la inteligencia, habilidades y aptitudes, así como en la epistemología y las teorías referentes al aprendizaje y a la cognición que se desprenden de los distintos paradigmas epistemológicos. También encontramos un sinnúmero de estudios acerca de problemas de rendimiento académico, estudios de predictividad del éxito académico en estudiantes universitarios en la UCR, en otras universidades estatales que trabajan con la misma población y, en otros países, todos ellos resultan de gran interés.

PRIMEROS PASOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE ESTUDIANTES, GESTACIÓN DE LA PAA-UCR:

1942: Haciendo un recorrido por la historia, encontramos que el 23 de diciembre de 1942 el Ing. Tinoco pone de manifiesto la necesidad de establecer exámenes previos de admisión a los estudiantes, argumentando que no todos los solicitantes tenían la preparación suficiente para realizar con éxito sus estudios universitarios. Ante esto el Lic. Edgar González aclara que no sería ilegal establecer este tipo de prueba, debido a que en la normativa interna de la Universidad no se establecía como requisito indispensable de ingreso, el bachillerato, por lo tanto se podría considerar que cada Escuela Universitaria exigiera exámenes previos sobre sus materias más relevantes. El Sr. Rector consideró que lo más prudente era que la Facultad presentara al Consejo Universitario (CU) un plan concreto sobre el asunto. (Sesión 42.E07-08 del 23-12-42, Tomo: 01 Folio: 263)

1948: Posteriormente, en octubre de 1948, el profesor Rafael Zúñiga presenta como moción la conveniencia de conocer en todos sus aspectos las condiciones de los estudiantes que ingresan a la Universidad, esto mediante una investigación apropiada. Por lo tanto, el CU acuerda: “Integrar una comisión que formule una serie de “tests” a la que serán sometidos todos los alumnos de los primeros años de la universidad” y se indica como posibles puntos a ser investigados: conocimientos básicos en materias como matemática, y aspectos personales fundamentales; los resultados obtenidos serían tabulados y analizados por cada escuela, y si la experiencia resultare satisfactoria se pensaría en la expansión a otros sectores. (Sesión 48.34-08 del 18-10-48, Tomo: 04 Folio: 457)

1949: El 21 de febrero de 1949, la prof. Gamboa explica que por razones de espacio “este año no será posible acomodar al numeroso grupo de estudiantes que suelen matricularse para el primer año en la Escuela de Pedagogía” y sugiere que se autorice la limitación de los estudiantes que asistan, sobre la base de exámenes de ingreso que la facultad podría hacer. (Sesión 49.08-21 del 21-02-49, Tomo: 05 Folio: 71)

1950: Un año más tarde, la Comisión de Planes de Estudio y Programas acuerda discutir ampliamente la petición realizada por la Facultad de Ingeniería de que se establezca un examen de admisión sobre tres materias fundamentales, para los jóvenes que deseen ingresar al primer año de dicha facultad (Sesión 50.048-17 del 23-01-50, Tomo: 05 Folio: 405). Posteriormente, en septiembre del mismo año, el Prof. Zúñiga presenta una iniciativa para establecer exámenes de admisión al primer año de las diversas Escuelas Universitarias, con el fin de elevar el nivel cultural del estudiantado, y sugiere sea implantado para el curso lectivo de 1951. Ante esta iniciativa el CU. acuerda solicitar la opinión a cada facultad. .(Sesión 50.49-09 del 25-09-50, Tomo: 06 Folio: 160).

1951: El 08 de enero de 1951, la Facultad de Derecho manifiesta su acuerdo con la propuesta del profesor Zúñiga de que se establezcan exámenes previos de admisión. (Sesión 51.02-10 del 08-01-51, Tomo: 06 Folio: 259). El 10 de diciembre se consulta a los decanos presentes al respecto, contestando afirmativamente los de Ingeniería, Cirugía Dental, Pedagogía, Derecho y Ciencias Económicas, a la vez se presenta el reglamento de exámenes de admisión que se pensaba aplicar para el año siguiente (Sesión 51.51-17 del 10-12-51, Tomo: 07 Folio: 91). Por consiguiente, se nombró una comisión integrada por los s Lics. Ortiz, Ruiz y Fallas para que

estudiara el dicho reglamento que ya había sido aprobado por la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales y rindiera un informe. (Sesión 51.51-20 del 10-12-51, Tomo: 07 Folio: 91)

El 18 de diciembre de 1951, se lee y aprueba el dictamen expuesto por la Comisión de Planes de Estudio referente al proyecto de exámenes de admisión, dicho dictamen se manifiesta a favor de una prueba en cuatro ramas principales: Humanidades, Ciencias Físicas, Biológicas y Sociales. Con el adendum de que “tiene el inconveniente de no poner el énfasis de la prueba en aquellas áreas o disciplinas que le van a servir al joven para la formación profesional que garantiza la facultad” y que el número de preguntas sugeridas “puede llevar a contestaciones que no revelarían juicios ni formas de pensamiento, sino el dominio de una dispersa información enciclopédica” se sugirió como base de la prueba los aspectos siguientes: Matemáticas, Castellano, Ciencias Sociales y un Idioma Extranjero.

Por otra parte, las preguntas estarían distribuidas de modo tal, que el mayor número de éstas correspondiera a conocimientos y aptitudes vocacionales relacionadas con la formación profesional ofrecida por la facultad, ya que dicha prueba “no debe ser una repetición del examen de bachillerato o algo por el estilo, sino una oportunidad que tendrán los jóvenes para revelar sus aptitudes, intereses y conocimientos” relacionados con la formación que se adquiere o desarrolla cada escuela.

La Comisión también propició como complemento a la prueba “hacer entrevistas con el objeto de conocer un poco más a fondo los ideales, aspiraciones, actitudes, opiniones, dudas, etc. de los (as) muchachos (as)”. A su vez recomendó “la creación de una oficina permanente encargada de investigar los problemas de orden pedagógico - psicológico, y en general de orientación vocacional de la UCR. Por otra parte se dispuso publicar un aviso dando cuenta de los nuevos requerimientos de ingreso a la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales para el siguiente año e informar que las Facultades de Derecho, Ingeniería y Odontología exigirían también pruebas de admisión. (Sesión 51.E53- 05 del 18-12-51, Tomo: 07 Folio: 103).

1952: A propósito de la prueba, en enero de 1952, el profesor Monge “sugiere que la Universidad no cobre suma alguna a los alumnos por esos exámenes”(Sesión 52.01-31 del 07-01-52, Tomo: 07 Folio: 127), por su parte la Dra. Gamboa sugiere la conveniencia de realizar una publicación con el fin de aclarar las razones para exigir requisitos de admisión, y referirse a la posible creación de una oficina de orientación estudiantil; a la vez, ella deseaba brindar

aclaraciones acerca de publicaciones inexactas al respecto (Sesión 52.01- 03 del 07-01-52, Tomo: 07 Folio: 127). También, la Facultad de Pedagogía presenta el proyecto correspondiente para las pruebas de admisión que exigirá.

El 14 de enero, de 1952, se lee una comunicación de la Facultad de Derecho que reitera su decisión de proceder a aplicar pruebas de admisión ese año e indica que dichas pruebas deben quedar bajo la reglamentación general a cargo de la Secretaría General (Sesión 52.01- 03 del 14-01-52, Tomo: 07 Folio: 133). Este mismo día, se mencionan diversos aspectos acerca de cómo debería funcionar la nueva oficina, sugiriendo el profesor Gámez un plan de inserción para estudiantes nuevos. (Sesión 52.02- 11 del 14-01-52, Tomo: 07 Folio: 133). Este plan fue aprobado el 28 de enero del mismo año.

Así las cosas, es en 1952 que la llamada Secretaria General fue organizada en tres grandes departamentos o áreas de trabajo: Proveeduría, Extensión Cultural y Bienestar Estudiantil. Esta iniciativa se da bajo la necesidad establecida por el Consejo Universitario de que una comisión para que planeara este Departamento, como respuesta a la necesidad sentida por los estudiantes. “*Mueve a nuestra Universidad la justificada inquietud por organizar y poner en actividad este Departamento*” (Gámez , 1952, Pág. 31). Este Departamento tenía también como labor, investigar lo que estaba sucediendo en otras universidades en el exterior para proceder a tomar medidas en lo interno, por lo que se fueron implementado nuevos programas. (Gámez, 1952, Pág. 31).

1953: Dentro de sus primeras acciones, al Dep. de Bienestar y Orientación le correspondía la aplicación del Cuestionario de Adaptación Escolar, esto con el fin de conocer los problemas que allí se plantean para proyectar los medios de hallarles solución.

Con la colaboración del Dep de la U de Puerto Rico, se obtuvieron una cantidad de Test traducidos, a partir de los cuales se formuló un plan de requisitos de ingreso a la UCR, el cual fue sometido al Consejo Universitario y aprobado por este, **para ser aplicado a partir de 1954** en todas las facultades, aparte de los “Exámenes de Conocimientos Específicos Básicos” que cada Escuela aplicaba. Los requisitos eran: Examen Medico, Entrevista, Test de Inteligencia, Test de Aptitudes Vocacionales, Examen de Lenguaje.

La Escuela de Pedagogía realiza sus propias pruebas: Entrevista, Test de conocimientos básicos, Prueba de Castellano (lectura, dicción, ortografía y redacción), Test de Exploración Vocacional para el Magisterio (Formulas de la Universidad de Minnesota), (Gámez Solano, U.: 1953).

1954: El objetivo del Departamento de Bienestar y Orientación es responder al interés que tiene la Universidad de *“que los estudiantes asistan a las aulas, donde tengan las mejores oportunidades, experiencias y estímulos para su desarrollo intelectual, espiritual y social que los(as) capacite, no solo para incorporarse a la vida profesional, sino además para llenar en forma valiosa las funciones ciudadanas y contribuir eficazmente al proceso cultural del país.* (Coronado, 1954, Pág. 162)

El psicólogo puertorriqueño Prof. Guillermo Velásquez Flores, que fue contratado temporalmente para el trabajo en orientación, lo que era un gran aporte, ya que se ofrecía por primera vez en el país, desde una institución educacional, servicios completos de orientación: personal, vocacional, y académica, empleando recursos de la Psicometría Científica. El Sr. Velásquez impartió un curso de Psicometría que fue aprovechado por un buen número de profesores y funcionarios. Se importaron algunos tests, se revisaron las traducciones y se seleccionaron las pruebas que se estimaron más aprovechables para los fines deseados; este año se tenían 19 tests en uso.

En esta época se muestra una profunda preocupación por la deserción de los estudiantes, que es percibida como alta, y para lo que se iniciaron algunos sondeos sobre la situación: *“se entrevistó a 139 estudiantes que se retiraron... esperamos arrojará mucha luz sobre diversos problemas relacionados con el gran volumen de deserciones, lo que preocupa a las autoridades universitarias”* (Coronado, 1954, Pág. 171). **El CU había acordado un porcentaje mínimo del 30% en la prueba, como requisito de ingreso.**

Para el Señor Rector, Rodrigo Facio (Universidad de Costa Rica, 1954), estos exámenes no constituían un sistema definitivamente probado y comprobado para la Institución, sino que representaba una experiencia aplicada con fines más bien experimentales, apareciendo a ella asociados diferentes propósitos y preocupaciones acerca de cómo mejorar la selección del estudiantado, más adecuado aprovechamiento de los escasos recursos académicos y financieros, materiales y técnicas con los que la Universidad contaba, análisis de la preparación de los candidatos y orientación de los mismos. (Rodrigo Facio, Informe del Rectoría, 1954)

Personeros de la UCR, con el objeto de iniciar la orientación de los estudiantes antes de que ingresaran, visitaron 29 colegios de Segunda Enseñanza durante los meses de septiembre, octubre y noviembre (UCR Anales: 1954).

1955: En este año se continuaron las visitas a los colegios, esto como un servicio de orientación

vocacional que consistía en: una prueba psicológica y una o más entrevistas que ayudara a los solicitantes a formular una decisión vocacional lo más acertada posible.

Para este año fue creado el Departamento de Registro, encargado de los requisitos y procedimientos de admisión. Siendo el profesor Carlos Monge quien redactó una guía con los requisitos de ingreso. Además, **el Departamento de Orientación aplicó “Exámenes de Habilidad General” como las que se vienen mencionando, a todos los aspirantes a matrícula, pruebas que respaldaban las conclusiones derivadas de los Exámenes de Conocimientos Básicos.**

En diciembre del 54, el Sr. Velásquez Había terminado su contrato y regresó a Puerto Rico. (Coronado, M.: 1955) (Facio, Rodrigo: 1955).

1956: El Departamento de Bienestar y Orientación muestra preocupación por el incremento de los estudiantes, y la necesidad de que la Universidad proveyera de forma más organizada y sistemática los servicios de orientación, con el objeto de lograr que los estudiantes resolvieran sus problemas de formación general y profesional. *“La población estudiantil universitaria ha ido creciendo año con año, y es lógico esperar que el mismo ritmo, un tanto más acelerado continúe en el futuro”* (Padilla. 1954, pág.653) (UCR Anales: 1956).

IMPLEMENTACIÓN DE LA PAA-UCR

1957: A principios de 1957, el CU tomó la decisión de definir y establecer un **sistema de admisión propiamente dicho**, en previsión del hecho de que conforme aumentara el número de estudiantes que solicitaban ingreso a la Universidad, se irían presentando serias limitaciones de profesores, planta física y equipo en los laboratorios de enseñanza. (C.U. Política de Admisión. Antecedentes, 1991). Este sistema de admisiones debía: permitir, por una parte ajustar el número de alumnos a dichas limitaciones y por otra, disminuir el alto porcentaje de deserción, dar oportunidad a los estudiantes mejor preparados para los estudios superiores y ayudar a asegurar un alto nivel de rendimiento (C.U. Correspondencia octubre 1991).

El III Congreso Universitario se ocupa de la problemática anterior, recomendando definir una “política de admisión que responda básicamente a capacidades intelectuales y conocimientos básicos” del estudiante; así el debía, además, ser diferenciado, tomando en cuenta las condiciones económicas, sociales, de procedencia, etc. de los aspirantes (C.U. Correspondencia octubre 1991). Las resoluciones de este congreso se materializan en el **Estatuto Orgánico**, en el que se define el requerimiento de un **“Régimen de Admisión que se**

sustentara en una Prueba de Aptitud Académica”; a su vez, desde ese momento el cupo pasó a ser el parámetro para definir la nota mínima de ingreso a la Universidad (C.U. Correspondencia octubre 1991).

Para este año las **pruebas de conocimientos básicos fueron suspendidas**, excepto en la Escuela de Educación. El origen de esta decisión se fundamentó en la urgencia de que debía encontrarse, tanto en la **reforma académica** iniciada ese año como en la ampliación de facilidades materiales, el establecimiento de un primer año común, con cursos de **Estudios Generales** y actividades de tipo formativo. Por otra parte, se perfilaba la reforma del edificio de Ciencias y Letras con el objeto de adecuar las posibilidades físicas y académicas de la institución a esa necesidad.

Los estudiantes que aspiraran al paso a Escuelas Profesionales debían aprobar el primer año de Ciencias y Letras, que respondía a un sistema de cupo limitado, pero luego se cambió la directriz estipulando que se tenían que aprobar integralmente las asignaturas de primer año de Ciencias y Letras, todo con la intención de resolver el problema de exceso de estudiantes e introducir un sistema ordenado y lógico en los estudios.

Desde el 1 de marzo de este año, los Servicios de Orientación estuvieron bajo la Dirección del Dr. Gonzalo Adis Castro, quien, según el Sr. Rector Rodrigo Facio (UCR, 1957), el aporte dado es de gran calidad científica, *“que nos permite esperar muy valiosas colaboraciones en el futuro, no solo en el campo de la orientación y la psicoterapia, sino además en la investigación y la docencia”* (Coronado, 1958, Pág. 679) (Padilla, E. (1957).

1958: Durante este año **no se aplicaron pruebas de conocimiento** básicas par el ingreso a la Universidad, con excepción de la Facultad de Educación. Las razones de la regla y de la excepción fueron las mismas a las del año anterior. Tampoco se impusieron cuotas para el paso de la Escuela de Ciencias y Letras a las Escuelas Profesionales. Según los informes presentados por el Dr. Adis, existe una “desorientación vocacional” como causa de deserción universitaria; en este año se inician estudios de investigación a su cargo. (Coronado, M.: 1958).

Desde fines del 58, la Facultad de Ciencias y Letras estaba encargada del estudio de un **“Sistema Racional de Selección”** que pudiera ser aplicado en los años siguientes; así, **se encomendó esta tarea a un Comité de Evaluación** constituido por el Dr. Gonzalo Adis Castro; el Lic. Carlos Caamaño, Vicedecano de la Facultad de Ciencias y Letras y persona a cargo de la Coordinación del Comité; el Dr. Edgar González, Psicólogo Educacional; Lic. Rodrigo Umaña,

Profesor de la Escuela de Estadística e Isaac Felipe Azofeifa, Filósofo, Poeta y Profesor de Estudios Generales; “a menudo también contábamos con la invaluable ayuda del Mr. Miguel Gómez, de la Escuela de Estadística, quien colaboraba con nosotros en lo relacionado con los análisis estadísticos que se realizaban”, otra fiel colaboradora fue la Licda. Rosa María Nielsen (Adis C., G.: Inédito p. 6 y 7). “En cuanto a Isaac Felipe ... fuimos colegas de trabajo e hicimos juntos el primer exámen de admisión, él ayudó con la formulación de preguntas y yo ayudé con técnicas de construcción de pruebas; era la primera prueba, estaba Isaac Felipe y un estadístico, Rodrigo Umaña, colaboró también Edgar Gonzalez y alguien más” (Adis, G: entrev. 1).

El Comité resolvió que era necesario incluir una prueba de Aptitud General que diera un índice de la habilidad del individuo para manejar y aplicar conceptos abstractos, particularmente abstractos verbales. Así la prueba comprendió tres partes: las dos primeras abarcan dos distintos aspectos de manejo de vocabulario y la tercera comprensión de lectura. (UCR Anales: 1959); “... algo que contribuyó a darle mayor visibilidad a la Psicología fue la construcción de la **PAA o Examen de Admisión**. Para su construcción el Comité de Evaluación siguió un modelo investigativo, conocido como “**modelo empírico a posteriori**” (Adis, Azofeifa y Umaña: 1960 p. 15-20) el que se ha continuado utilizando”. Este modelo **versa con un “modelo empírico a priori**”, en el que se debería establecer los procesos mentales que se van a evaluar en cada ítem previamente a su construcción, lo que no ha sido posible poner en práctica.

1959: Tampoco, se exigieron pruebas de conocimiento para el ingreso a la Universidad, con la excepción de las requeridas en la Sección de Primera Enseñanza de la Facultad de Educación, **todo con miras a que en el siguiente año sí se aplicaran los “Exámenes Generales de Admisión,** que incluían la nueva **PAA-UCR**.

Se comprende que el objetivo de aplicar dichas prueba se concentraba en seleccionar a los jóvenes con talento, disposición y/o voluntad para seguir los estudios superiores, frenar el acceso de jóvenes que carecieran de un perfil para rendir adecuadamente en la universidad, reducir la tasa de deserción motivada por los bajos rendimientos académicos y señalar el requerimiento de canalizar a esa población hacia otros programas educativos, en los que resultaran más exitosos. Sin embargo, **algunas expresiones escritas que se encuentran en la documentación parecen desvirtuar estos objetivos y proyectan la imagen de la Prueba como un “filtro”**. Así encontramos por escrito: “con el objetivo de impedir el acceso a los jóvenes que carecen de talento, la disposición o la voluntad para seguir los estudios superiores, reducir la tasa de

deserción motivada por los bajos rendimientos académicos, ...”.

DESARROLLO DE LA PAA-UCR

1960: El sistema planteado fue aprobado por el Consejo Directivo de Ciencias y Letras y luego ratificado por el CU; **las pruebas correspondientes se llevaron a cabo el 7 de enero de 1960.**

El sistema aprobado y aplicado consistió en:

1. La consideración de las calificaciones obtenidas en los exámenes de Bachillerato.
2. Una prueba de conocimientos que contenía 100 preguntas, de alternativa múltiple.
3. **Una prueba de Aptitud General para estudios superiores, confeccionada sobre la base en las fórmulas experimentadas durante años por universidades norteamericanas.**
4. Un examen de redacción, de no más de 2 páginas sobre un tema que debían escoger entre 5. El procedimiento de evaluación seguido fue el siguiente: cada candidato recibió una calificación en la que se tenían en cuenta los resultados de sus calificaciones de Bachillerato, la Prueba de Conocimientos y el Test de Habilidad General, todo ello debidamente ponderado. Luego se dio un rango de calificación de 1 al 1000 a cada candidato. El CU al igual que el Consejo Directivo de Ciencias y Letras consideró que este sistema no era perfecto pero si perfectible.

Una vez integrado todo el material de la prueba está fue administrada experimentalmente a 250 estudiantes de primer año de la facultad de Ciencias y Letras, con el fin de **verificar la validez y confiabilidad** de la misma y **conocer el grado en que los resultados se relacionaban con los obtenidos en las pruebas de conocimientos.** En el transcurso de ese año, se sometieron a **análisis estadísticos** los resultados de la prueba experimental con el objeto de determinar: ***el poder discriminativo, el nivel de dificultad y el Poder Predictivo.***

Así las cosas, esta prueba fue creada en un proceso de retroalimentación con el “Scholastic Aptitude Test” (SAT); una prueba de aptitud académica que se ha venido desarrollando desde principios de siglo, cuando se inició este tipo de práctica de selección de estudiantes para la educación superior en los Estados Unidos, en el Educational Testing Service (ETS) en la Universidad de Princeton. En ese proceso participaron ampliamente tres personeros latinoamericanos: el Dr. Jorge J. Dieppa por la Universidad de Puerto Rico, donde surge el College Entrance Examination Board de Puerto Rico, hoy en día College Board PRAL (Para América Latina) en el año 1963 y acompañado por el Dr. Adolfo Fortier, su primer Director; la Dra. Beatriz Molina por la Universidad de Guatemala, (entrev. 10) una universidad privada que

hoy en día es cliente del College Board PRAL (entrev. 23); y el Dr. Gonzalo Adis Castro por la UCR en la que se constituye el IIP y donde se desarrolla su propia PAA.

Se inicia el establecimiento del **Centro de Investigaciones Socio-Pedagógicas**, creado por el Consejo Universitario a fines de año, a solicitud de los integrantes del Comité de Evaluación y sobre la base de la labor realizada por ellos. Dicho centro **mantendría la dirección de los Exámenes de Admisión de primer año y debía dar curso en los procesos evaluativos de las diferentes escuelas, departamentos, carreras y currículo**. También, tenía que hacerle frente a la situación de los estudiantes superdotados.

Entre las funciones iniciales del Centro estaban llevar a cabo investigaciones en el campo de la Psicología, para la consulta y asesoramiento de los profesores que trabajaban en ese campo. Además se le encomendaba **construir las pruebas de admisión y otros test para el Sistema de Admisión que se perfilaba** (Sistema de Admisión, 1979). La labor del Sr. Adis Castro era crucial en actividades como investigación, el planteamiento de algunas monografías para las escuelas de Ingeniería, Derecho y Farmacia, el folleto “Cómo tomar apuntes”, “Hábitos de higiene”, entre otros (UCR Anales: 1960).

Ya en 1960, es un hecho, el examen de admisión se había hecho extensivo a todas las facultades de la Universidad y en todas sus sedes, aún así el Consejo Universitario da su autorización para que diferentes escuelas realicen pruebas específicas, adicionales a la prueba general. Así las cosas, el 19 de enero de 1960 el CU acuerda autorizar a la Facultad de Educación para que aplicara pruebas de admisión sobre las asignaturas de Matemática y Castellano a grupo de candidatos a estudios docentes de primaria (C.U. Sesión 1050-03 del 19 de enero de 1961); sin embargo, en una sesión posterior un año después, se la autorizo a realizar exámenes a todos (as) los(as) estudiantes que desearan ingresar a ella, siempre y cuando hubieran aprobado el Examen de Admisión General (C.U., Sesión 1116-23 del 18- de enero de 1961).

1961: Para este año, a partir del 29 de mayo de 1961, se dejó de ser el Centro de Investigaciones Socio-Pedagógicas para llamarse Centro de Investigaciones Psicológicas. Según lo expuesto por el Dr. Adis, en el informe del Centro de Investigaciones Psicológicas (UCR, 1961), el cambio de nombre buscaba ampliar la actividad de dicho centro, con el fin de que se realizan a futuro investigaciones psicológicas, sociales y pedagógicas en relación con la realidad de la población estudiantil.

El Examen de Admisión es la prioridad principal del centro, para esto **se realizaban análisis de los ítems en maquinas de la IBM**, y para conseguir nuevas preguntas, anteriormente, solicitaban a los profesores de tiempo completo de la Facultad de Ciencias y Letras que las formularan, como nuevo procedimiento contrataron a 16 Profesores de Enseñanza Media para que elaboraran las preguntas. El examen constaba de dos formulas, A (Estudios Sociales, Castellano) y B (Biología, Química, Matemática y Física (UCR Anales: 1961).

1962: El 29 de enero de 1962, el CU analiza el informe de la Comisión de Planes de Estudio y Programas y acuerda: exigir a los estudiantes de Escuelas Normales que aspiren a ingresar al II año de la Facultad de Educación presentar el examen general de admisión a la UCR; éstos deberán aprobar estudios generales antes de matricular II año. (C.U., Sesión 1191-13 del 29 de Enero de 1962).

1967: Diez años después del III Congreso, en 1967, el IV Congreso Universitario se enfrenta al problema de la admisión diferida y se ocupa nuevamente de replantear políticas de admisión (C.U. Correspondencia octubre 1991).

1969: Se cambia el nombre de Centro de Investigaciones Psicológicas por Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIP) (C.U. Sistema de Admisión a la UCR, “1991”), nombre que conserva actualmente.

1970: En la sesión 1799-01, se acuerda que los graduados de la Escuela Normal Superior se admitirán en la UCR sin hacer examen de admisión ni los Estudios Generales (C.U. Sesión 1799-01, del 16 de noviembre de 1970).

1974: El proceso de admisión era definido por el CU. Se establecía una nota mínima de admisión (C.U. Sistema de Admisión a la UCR, “1991”).

1976: Se aprueba el primer Reglamento del Examen de Admisión conocido (C.U. Sistema de Admisión a la UCR, “1991”). El primer reglamento de admisión conocido, se ocupa de regular la realización del examen, únicamente.

1977: El 21 de diciembre de 1977, en la sesión 2451 artículo 05, se autoriza al Rector para **que hagan de conocimiento público los resultados** del Examen de Admisión mediante cifras globales y por sedes (C.U., Sesión 2451-05 del 21 de diciembre de 1977).

1979: En noviembre de este año, **se aprueba el Reglamento acerca de Política de Admisión y Sistema de Ingreso**, con la aprobación de este nuevo reglamento se derogó el anterior (Sistema de Admisión a la UCR, “1991”) y estuvo vigente hasta el 2003. En él, se

formula una declaración de principios y objetivos. Entre ellos se habla de brindar igualdad de oportunidades a todos los individuos capaces de seguir estudios universitarios, seleccionar a las personas que constituyen una mejor promesa académica y orientar y ayudar a los estudiantes para que logren un óptimo rendimiento.

Esta era la situación hasta mayo de 1990, cuando el V congreso apunta a la excelencia académica. (C.U. Correspondencia octubre 1991).

1982-83: Alrededor de estos años se da un cambio técnico-tecnológico de gran relevancia para la Prueba, este fue el paso de la lectura y calificación de la prueba que originalmente siempre se dio en forma “manual”, al estilo tradicional, a la lectora óptica.

Así lo expresó la Directora del IIP de entonces, “cuando **se trajo la primera lectora óptica** se tuvo que pedir permiso hasta al Departamento de Estado. En sus inicios se tenía que ir a Puerto Rico a leer las hojas de respuestas, había que ir y venir. Un año en que hubo un atraso tuve que ir a México, allí se descompuso la máquina, por lo que de ahí tuve que ir con todo el material hasta Minnesota; fue una locura pasar por los aeropuertos con esas cajas con material confidencial... ; por suerte al año siguiente llegó la máquina y todo se volvió más fácil”.

También en esos años se da una gran preocupación por el tema de la calibración de la Prueba de año a año. Se quería controlar que el nivel de dificultad de la misma se mantuviera parecido a lo largo de los años. De modo que se inició ese proceso, ya vigente en el ETS en Princeton y el College Board PRAL, de garantizar que la prueba de un año tenga una dificultad parecida a la del año anterior.

Otro aspecto que estuvo sujeto a cambios, en ésta época, fue la **forma de devolución de los resultados**. El hecho es que los resultados se daban en enero de cada año, sin embargo, por la gran proliferación de universidades privadas, tuvieron que adelantarse a septiembre; entonces se ofrecían los resultados en las UCR, no obstante, esto se prestaba para que se surgieran conflictos, producto de quejas estudiantiles, motivo por el cual se comenzaron a enviar a los colegios.

Asimismo, se dan los **primeros pasos en la atención a las personas con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad** que comienzan a solicitar ingreso a la universidad.

Alguna otra **variación se da con respecto al número de fórmulas** que se aplican cada año. En general se han aplicado cuatro fórmulas simultáneamente, lo que ha prevalecido desde

sus inicios hasta la fecha, no obstante, algunos años se aplicaron más o menos, dándose la particularidad de un año en que la Prueba se trató de doce fórmulas.

1985: En Junio de 1985 la **Comisión de política de Docencia e Investigación**, presenta el dictamen sobre la modificación al sistema de obtención de puntaje de admisión para primer ingreso y **se acuerda: establecer la escala estándar de 200-800 con valores promedio 500 y desviación estándar 100**, además **como política experimental por dos años: dar instrucciones para desalentar las respuestas totalmente al azar y aplicar una fórmula que recompense la no respuesta** con el mismo valor que el que se obtendría si esta se respondiera totalmente al azar, esto con el fin de aumentar el valor predictivo de la prueba (C.U, Sesión 3195-05 del 27 de Junio de 1985).

En los años siguientes se discute este punto en forma reiterada. Luego se acuerda **establecer como nota mínima para los dos próximos años: 442**, que equivaldría al 60 en la escala 0 a 100, y que va de acuerdo con conceptualizaciones que maneja el público del 60 como nota mínima de promoción en secundaria. (C.U. Sesión 3413-16 del 14 de oct. 1987).

1988: Un año después, en Julio de 1988, en la sesión 3482, se “acuerda **autorizar la presentación de Exámenes de Admisión en el extranjero**, en el caso de que exista un número significativo de solicitudes y bajo control de un funcionario universitario, designado por el Rector de la Universidad de Costa Rica” (C.U Sesión 3482-08 del 19 de Junio de 1988).

1989: Se acuerda solicitar al IPP realizar una nueva evaluación del sistema de calificación que incluya al menos 2 años lectivos (C.U. Ses 3549-11, 28 de marzo de 1989).

1991: A partir de 1974 el proceso de admisión desarrollado había sido definido por el CU; éste decidía cada año el número de cupos disponibles en las diferentes sedes universitarias. Emerge la certeza de que **hasta ese momento, el cupo había sido el factor determinante de ingreso y no el promedio o nota mínima de admisión como se creía y según se había venido estableciendo, como nota de corte, en 60% o 442**. Se acuerda que sea el IIP el que defina y se haga responsable del aspecto técnico del proceso, mediante la elaboración, aplicación y calificación de la prueba. (Sistema de Adms. a la UCR, “1991”)

1993: En septiembre de 1993, el señor Rector informa que “IIP encontró una propuesta que satisface los dos intereses: uno es el interés de mantener la escala para las investigaciones y trabajos internos en 200-800 como es más conveniente, pero para efectos de publicar se pueda **traducir a una escala de 0-100**, de manera que sea posible anunciar que los estudiantes sacaron

un noventa o un noventa y cinco, no como dicen ahora que sacó un 700”, lo que es difícil de conceptualizar para el público (C.U. Sesión 3978-05b del 28 de setiembre de 1993).

1995: El 14 de febrero de 1995 la Dra. Yolanda Rojas, Rectora a.i. rinde el informe referente a las cifras de solicitud de ingreso a la UCR correspondiente al periodo 1994-1995 (C.U. Sesión Ordinaria 4085-04e, 1995); informa que para ese período se inscribieron para realizar la Prueba de Admisión 16.200 estudiantes. De estos fueron elegibles con un promedio mayor a 442, 10.632. La Institución, de acuerdo con su capacidad, ofreció 4.788 cupos para estudiantes de nuevo ingreso”, concursaron 5.912 estudiantes de los cuales 1.770 escogieron opciones de carrera con una nota de admisión superior a la obtenida, por lo que para estos se va a ofrecer una segunda oportunidad con los cupos restantes (C.U. Sesión 4085-04e del 14 de febrero de 1995).

En marzo de 1995, en la sesión 4096-07, el CU **conoce una propuesta para la aplicación de una PAA adicional** durante el primer ciclo de 1995, para ingresar en el II ciclo lectivo de ese año (C.U. Sesión 4096-07 del 28 de marzo de 1995) que luego no procede. También se dan acuerdos de **“apoyar gestiones tendientes a revisar y actualizar las PAA y declarar esta última como un proyecto prioritario de la Institución”**, también se acuerda **solicitarle al IIP “una propuesta de pruebas que permitan valorar las habilidades y destrezas de los estudiantes por áreas de interés, de acuerdo con el nuevo modelo de admisión.** Dicha propuesta debe estar elaborada a más tardar el 31 de octubre de 1995.” brindando el apoyo financiero necesario y para que **se ponga en ejecución en 1997** (C.U. Sesión 4116-04 del 14 de Junio de 1995).

1998: En octubre de 1998, la Comisión de Política Académica presenta el dictamen N° CPA-DIC-98-34, relativo a **eliminar el redondeo** en el proceso de cálculo de la nota de admisión de la Universidad (C.U. Sesión 4393-06 del 14 de octubre de 1998), el proceso de análisis de dicho dictamen continúa en la sesión siguiente, en la cual se considera que “el cálculo de la nota de admisión en la 200-800 no utiliza decimales, lo cual limita la capacidad de discriminación”. Después del análisis del mencionado dictamen se acuerda: **“solicitar a la Administración que en el cálculo de la nota de admisión se utilice un mayor número de cifras significativas, de modo que se garantice una mejor discriminación”**, “ Que el puntaje de admisión se entregue con dos decimales”. (C.U. Sesión 4394-05 del 20 de octubre de 1998).

1999: En 1999, el CU recibe una solicitud del diputado Sr. Walter Céspedes Salazar, tratada en la sesión 4431, en la que se pide “se considere la posibilidad de que la Institución prepare

un **examen de admisión especial para que los indígenas** tengan la oportunidad de superarse personal y profesionalmente” (C.U. Sesión 4431-04a del 07 de abril de 1999).

2002: Se da recomendación del Equipo Técnico Investigador (ETI-PAA) para **aplicar nota de corte variable** fundamentada técnicamente. La “nota de corte” es el valor mínimo para tener la opción de ingreso, “elegibles”; pero realmente identifica al grupo que definitivamente no tiene opción de ingreso, esto sobre la base de que conforme baja el valor del resultado obtenido por el estudiante aumenta la expectativa negativa de no tener éxito en los estudios superiores que demandan las carreras universitarias.

Utilizar un puntaje de 442 como corte para definir a los examinados elegibles produce distorsión y confusión en el público, haciendo pensar a algunos que con un 442 en el puntaje de admisión hay posibilidades reales de ser admitido. Lo cierto es que, dado que la escala 200-800 tiene un promedio de 500 y una desviación estándar de 100, normalmente habrá al menos un 60% de los examinados con una nota mayor o igual a 442.

Dado que se trata de un procedimiento de ingreso general a la Universidad, la selección se basa en la **posición relativa** que ocupa el desempeño de un individuo particular en relación con el desempeño de los demás que han concursado; es decir, que la interpretación se realiza siguiendo un modelo con referencia a normas (Gronlund & Linn, 1990). En este tipo de modelos, los puntajes absolutos no se interpretan en términos de qué puede o no lograr el examinado en cuanto a ciertas tareas o contenidos específicos, como sí es usual en el caso de pruebas para evaluar conocimientos, cuando el modelo para la interpretación de los puntajes es referido a criterios. Siguiendo el modelo clásico, se seleccionan aquellos examinados que tengan los puntajes más altos, ordenados de mayor a menor, hasta llegar a llenar los cupos disponibles (Whitney, 1996). Así, en lugar de tener una nota de corte fija, ésta debe establecerse cada año, estimando del número de cupos disponibles. (ETI-PAA, archivos).

2003: Paso de la Teoría Clásica de los Tests a la Teoría de Respuesta a los Ítems. “La Teoría de Respuesta a los Ítems, TRI, (o “Item Response Theory”, en inglés) es un enfoque más poderoso que la Teoría Clásica de los Tests para el análisis de calidad técnica de instrumentos de medición psicométricos. Comparada con la Teoría Clásica, la TRI permite obtener mayor información sobre los ítems de la prueba y sobre el constructo o variable latente que se pretende medir. Además, con la TRI se pueden generar pruebas adaptadas al nivel de los examinados. También se logran indicadores de las propiedades psicométricas del instrumento y de los ítems que lo

componen, según los diferentes valores del constructo de interés. Estas características de la TRI le dan ventajas esenciales en relación con la Teoría Clásica”. (Montero, E.: 2001).

2004: A inicios del 2004, el CU se refiere a la comunicación realizada por el IIP, referente a variaciones en la PAA, tales como la **eliminación de la posibilidad “no responde” dentro de las opciones de respuesta**. (C.U. Sesión 4862-03f del 24-02-04, gaceta: 04 del 15-03-04). De acuerdo con el oficio R-6957-2003 del Sr. Rector, **se aprueba la eliminación de la Fórmula Correctiva del Azar para la calificación de la PAA** a partir del 2004 y con ello la eliminación del “No Respondo” (NR) en las opciones de respuesta a los ítems (Archivos ETI-PAA). .

Previamente se había logrado evidenciar, por medio de una encuesta de salida del ETI a los examinados, que los supuestos en el uso de la fórmula, a esa fecha, eran de dudosa aceptación y no necesariamente garantizaban la equidad para los examinados. Los estudiantes no estaban haciendo el uso esperado del NR, muchos lo estaban utilizando como artificio para lograr puntos extra cuando no les daba tiempo para resolver el examen. Así, en adelante se calificará sencillamente el porcentaje de respuestas correctas.

Se decide **contratar a una empresa**, por medio de licitación pública, dedicada al desarrollo de sistemas de información, **para la elaboración de un softwear especializado en el manejo de un “Banco de Ítems y Montaje Automatizado de Fórmulas Paralelas”**. (IIP-ETI-PAA-Centro de Investigaciones en Computación del Instituto Tecnológico de Costa Rica: 2004). Asimismo, se crean **dos nuevas áreas en el ETI:** Psicología y Educación Especial y se fortalece la de Estadística y Psicometría

2006: **Se actualiza el estudio de “Análisis de Sensibilidad” o Función Diferencial de los Ítems (DIF)**. Este tipo de análisis se ha venido realizando siempre, desde los inicios de la prueba, en que se trata de construir ítems libres de contenidos o contextos que pueden afectar negativamente a ciertos grupos de examinados(as), esto quebrantaría los principios de estandarización, afectando su desempeño y por ende la confiabilidad y validez, así como la equidad que debe prevalecer en los procesos de selección justa.

“Se posibilita su reconocimiento en el contexto de una sociedad que pretende ser multicultural, multiétnica, no confesional, donde se respetan diferentes costumbres y estilos de vida” (Montero, E.: 2007). Así, se hace necesario tener en consideración aspectos que son familiares solamente a algún (os) segmentos de la población de examinados para descartarlos, tales como: conocimiento previo, familiaridad (semáforo, rotonda, viaje en avión, deportes),

situaciones “delicadas” o que pueden evocar emociones negativas en la población o en un cierto grupo de población: dolor, enfermedad, miedo, enojo, ansiedad, temas religiosos o controversiales (aborto, matrimonio gay, TLC), estereotipos (la gente de raza negra es muy buena para el baile, los latinos son muy románticos), contextos que brindan un claro posicionamiento ideológico, contextos que puedan ser ofensivos para ciertos grupos culturales, étnicos, u otros

Contrariamente, se deben construir y/o reconstruir ítems que no presenten sesgo de género, como podría ser usar roles estereotipados, de contextos socioculturales o tipos de instituciones educativas o de grupos étnicos, entre otros; sino recurrir siempre a contextos que sean igualmente familiares para todos los examinados. (Montero, E.: 2007).

2007: Es realmente impresionante el aumento de solicitantes en los últimos diez años en que a partir del 97 se ha quintuplicado la población de examinados; en ese año con una capacidad total para albergar 5.447 estudiantes de nuevo ingreso, fueron procesas 6.641 solicitudes, de las cuales fueron aceptadas 4.749, dejando de esta forma 1.892 estudiantes fuera del sistema universitario. Para el proceso de admisión 2001-2002, el Sr. Rector informa que de “los 25.881 estudiantes que realizaron el examen, 16.300 obtuvieron nota mayor igual al corte de 442, es decir que eran elegibles, cuando el número de cupos era de 6.000, aproximadamente” (C.U. Sesión 4684-02b del 20 de noviembre del 2001). En el 2007, de alrededor de 35.000 aplicantes de la PAA se contó con la capacidad de aceptar aproximadamente 7.000.

2008: Por primera vez se efectúa el montaje de la PAA utilizando el software especializado y construido para ello y a partir del Banco Automatizado de Ítems; esto con éxito en el área de matemáticas y alguna dificultad en la de verbal.

CONCLUSIONES:

La Prueba de Aptitud Académica (PAA) la podemos catalogar como un Test de selección de alto impacto, dado que ha sido construida y utilizada, a través de tantos años, para elegir los mejores candidatos a cursar carreras en la UCR, es decir, para la toma de decisiones de altas consecuencias para quienes la realizan, esto como requisito de ingreso a la UCR y para los objetivos y fines de una Educación Superior de calidad. Nace como un examen de admisión, que ha pasado por varias etapas en sus procedimientos, evidenciando necesidades de retroalimentación constante, tanto en la fundamentación teórica como en la creación constante de nuevos ítems.

Las necesidades y demandas que gestan esta prueba se empiezan a hacer evidentes desde el año 1942 hasta el 57 en que se toma la determinación de establecer un “Sistema de Admisión” propiamente dicho, se toman las determinaciones respectivas y dicho sistema empieza a regir en 1960 con la primera PAA-UCR propia. Responde a la gran demanda de estudios superiores de una población joven en incremento muy pronunciado, principalmente en los últimos 10 años, ante la que se hizo necesario, dados los serios problemas de deserción, seleccionar a los más aptos y responder a la demanda de elevar los niveles académicos y científicos que se dan, precisamente, a partir de ese momento en el ámbito internacional, lo que ha colocado a la UCR en una posición muy respetable.

Así las cosas, la UCR ha optado por utilizar instrumentos de selección de estudiantes como este con la intención de seleccionar a los estudiantes que tengan mayores posibilidades de alcanzar éxito académico; esto sobre la base de razones de tipo económico-político, en lo que “los estudios” se constituyen en una inversión tanto de la institución como del estudiante, en términos de recursos materiales y también de tiempo. Esta posición es aceptada por la sociedad académica nacional e internacional, en vista de que las aspiraciones y logros profesionales marcan un cambio cualitativo y vital en el proyecto de vida personal de los candidatos, adquieren sentido en la medida en que se constituyen en un aporte a la persona, y no en un obstáculo (meta inalcanzable) para su realización sino para canalizar logros en otras alternativas de superación personal que ofrece la sociedad. Se ha desarrollado un instrumento psicométrico de aptitud académica general que constantemente está siendo probado en términos de validez y confiabilidad, y generando criterios técnicos que le permitan seleccionar a sus candidatos a ingreso, la Prueba de Aptitud Académica (PAA).

Como es posible observar, el proceso para llegar al sistema actual de admisión ha sido extenso y a requerido del interés y el esfuerzo de muchos. También ligado a este proceso se ha dado otro de crecimiento de la población estudiantil, que año con año solicita la oportunidad de ingresar a la Universidad de Costa Rica y que requiere de una adecuada orientación vocacional en todo el Sistema Educativo a nivel Nacional.

A lo largo de su evolución, a la PAA se la ha concebido siempre como un test de aptitud que valora la potencialidad del estudiante para el desempeño académico a nivel universitario; diferentes análisis psicométricos han evidenciado que dicha capacidad se refleja en habilidades

verbales y matemáticas. Se ha construido y reconstruido a través de los años sobre una premisa básica de equidad, buscando que no involucre discriminaciones a favor o en contra de determinados grupos de educandos, por su procedencia educativa, social o racial (González, A.: 1985), y sobre la base de comprobaciones realizadas con estudios de predictividad de rendimiento académico, lo que la ha caracterizado siempre y consolidado firmemente su permanencia.

Dadas sus grandes bondades en cuanto a indicadores de validez y confiabilidad y en la predicción de rendimiento académico, como requisito básico para su utilización como instrumento de selección e ingreso, ésta debe ir cambiando, de acuerdo a las necesidades presentes en la sociedad actual y en respuesta a la demanda, que se incrementa cada vez, de mejor y diferente educación, como lo ha hecho en el pasado.

Durante los últimos seis años y en lo que se proyecta para los venideros, lo que corresponde a lo que llevamos de la primera década del siglo XXI, se da una efervescencia de desarrollos y actualizaciones teóricas, técnicas y tecnológicas, que se palpan en determinaciones muy concretas producto de la aplicabilidad de avances científicos en el campo de trabajo, que realiza el IIP-ETI-PAA.

Finalmente se observa, que a través de los años, se ha acrecentado la confianza de las Autoridades Universitarias en el IIP-ETI-PAA, esto porque se ha ido depositando la responsabilidad directa de los aspectos técnicos en este grupo, que se ha distinguido por su gran profesionalismo y se constituye en personal de confianza de la Institución. Inicialmente era el Rector y autoridades colaboradoras quienes tomaban las decisiones más importantes acerca del proceso de selección, luego el Consejo Universitario fue asumiendo una buena parte y encontrando cada vez más apoyo en dicha entidad.

Todo ello nos compromete y llama, principalmente a la UCR pero a todo el Sistema Educativo Nacional, a una política muy clara y definida, no solo de cobertura sino también de calidad educativa, tan clara, certera y concreta como la PAA misma.

BIBLIOGRAFÍA

- Estrada, R. “65 Años Creando Valor con Valores”, Líderes Mexicanos. 2008, Tomo 132.
Gámez Solano, U. “Informe del Secretario General”. Anales de la UCR 1952 y 1953.
Coronado, M.”Inf. del Departamento de Bienestar y Orientación”, Anales de la UCR. 1955.
Facio, Rodrigo.”Informe de la Rectoría”. Anales de la Universidad de Costa Rica. 1955.
Padilla, E. “Inf. Director del Departamento de Bienestar y Orientación”, Anales UCR. 1957



Coronado, M. “Inf. Director del Dep. de Bienestar y Orientación”. Anales de la UCR. 1959.
UCR. Anales de la Universidad de Costa Rica. 1953, 1954, 1956, 1959 1960 y 1961, UCR.
Universidad de Costa Rica. Consejo Universitario. Archivos



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

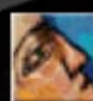
ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

“Los primeros automóviles en Costa Rica: el impacto en las importaciones, la legislación y la publicidad. 1907 – 1930.”

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto



www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr



“Los primeros automóviles en Costa Rica: el impacto en las importaciones, la legislación y la publicidad. 1907 – 1930.”

Alejandro J. Quesada Varela

Bachiller en Historia. Universidad de Costa Rica.
Heredia, Costa Rica. Residencial El Río # 104
2260-11-37 // 8829-01-74
Jalejandro_20@yahoo.com.mx

Introducción.

La investigación que pretendemos realizar buscara determinar ¿cual fue el impacto que tuvo la aparición del automóvil sobre las importaciones, la legislación y la publicidad (en la prensa escrita) del Valle Central de Costa Rica? Al tratar de determinar el impacto que tuvo el automóvil sobre el Valle Central, estaremos evaluando los cambios paulatinos, principalmente en las importaciones, en la legislación y en la información que brindaba la publicidad de los periódicos de la época respecto al automóvil.

La investigación histórica que se busca realizar, es una investigación bastante novedosa en cuanto a los objetivos que se ha planteado. Esto debido a que la mayoría de estudios realizados que han tratado el tema de los automóviles en Costa Rica, han tenido otra perspectiva, un poco alejada de la histórica. La perspectiva con la que ha sido tratado el tema ha sido más que todo desde una visión técnica, inmersa dentro de estudios realizados por ingenieros civiles, arquitectos u otra serie de profesionales afines a estos campos, los cuales han analizado el tema dejando de lado cualquier aspecto histórico y se han concentrado principalmente en estudios acerca de la problemática del congestionamiento vial que ha sufrido la ciudad capital en las últimas décadas y en proyectos que pueden darle una solución ha dicho problema. Aparte de esto es importante mencionar que dichos estudios presentan una delimitación temporal mucho más reciente (década de 1980 y 1990) en comparación con nuestra investigación.

La delimitación espacial de la investigación se centrara en Costa Rica, específicamente en el Valle Central. La principal razón que existe para situar espacialmente el trabajo en este lugar, radica en el hecho de que posiblemente haya sido en el Valle Central (las principales ciudades en conjunto) donde el automóvil haya tenido su mayor acogida y se haya convertido en un elemento cotidiano (conforme fue aumentando la cantidad de los mismos).

Temporalmente la investigación tiene una delimitación que abarca entre los años de 1907 hasta 1930. Se ha escogido este período de tiempo debido a que tanto el año de 1907 como el de 1930 vienen a ser años importantes y representativos dentro de la historia automovilística de nuestro país.

Nuestra investigación girara en torno a varios objetivos. Un objetivo general el cual buscara determinar el impacto que tuvo la aparición del automóvil en las importaciones, la legislación y la publicidad (de la prensa escrita) en el Valle Central de Costa Rica el período 1907-1930. Este objetivo a su vez se dividirá en tres objetivos específicos que buscan: Determinar la dinámica

de importación de automóviles y artículos afines a los mismos durante el período en estudio; analizar de manera comparativo el Reglamento para el servicio de automóviles en la ciudad de San José dictado en 1910 y la primera Ley de Tránsito dictada en 1926, a fin de determinar las posibles innovaciones que se presentan en la segunda y finalmente; analizar y comparar la publicidad relacionada con los automóviles que aparecen en la prensa escrita de la época, a fin de identificar los posibles cambios que se presentan en los mismos.

Estos tres objetivos darán paso al desarrollo de tres capítulos. El capítulo I titulado *Los automóviles y las importaciones costarricenses* contiene información acerca de lo que fue la dinámica de importación de los automóviles y autocamiones, así como de esta dinámica en el caso de bienes afines como la gasolina, el asfalto y las llantas de caucho. También se hace un análisis los principales socios comerciales costarricenses en términos de importación de automóviles y afines.

El capítulo II presenta un análisis de lo que fue el primer intento por regular el transitar de vehículos automotores en Costa Rica el cual se promulgo en el año 1910, paralelamente se analiza la primera Ley de Tránsito en la historia de nuestro país, la cual data de 1926 y finalmente este capítulo concluye haciendo un análisis comparativo de ambas legislaciones donde se determinará cuales fueron los principales cambios que presento la legislación de 1926 con relación a la de 1910.

Finalmente el capítulo III se centrará en analizar la publicidad presente en una muestra de periódicos de la época, a fin de determinar cual era la información que brindaba la publicidad de la época con relación a los automóviles mismos y a sus productos afines.

Capítulo I

Los automóviles y las importaciones costarricenses.

Introducción

En el presente capítulo se buscará realizar un análisis lo más detallado posible respecto a lo que fue la importación de automóviles y afines durante las primeras tres décadas del siglo XX en Costa Rica. Dicho análisis se dividirá en tres secciones, cada sección corresponderá al estudio de una temática en específico.

La sección inicial se centrara directamente en el estudio de la importación de automóviles y autocamiones durante las tres primeras décadas del siglo XX, allí se profundizará en lo que fue

la aparición del automóvil como un elemento dentro de las importaciones nacionales.

La segunda sección tiene como objetivo el determinar como se fue desarrollando la importación de elementos afines a los automóviles. Esta sección estudiará el caso de tres productos muy ligados a los automóviles, los cuales son: el asfalto, la gasolina y a partir de la década de 1920, la importación de llantas de caucho..

La tercera y última sección analizará la procedencia de las importaciones de automóviles y de elementos afines a los mismos. En esta sección se buscara dejar claro cuales fueron los principales países de donde se importaban los automóviles, y los cambios que se pudieron haber producido durante las décadas de estudio.

Importación de automóviles y autocamiones en las primeras tres décadas del siglo XX.

La economía costarricense hasta nuestro período de estudio, se había caracterizado por ser una economía agro exportadora, su introducción a la dinámica comercial mundial se dio gracias al éxito que tuvo la siembra y posterior exportación de café a países con economías sumamente fuertes, entre las que destacaban Gran Bretaña, Francia y Alemania entre los países europeos y economías que iban en continuo crecimiento como lo era el caso de Estados Unidos (a partir de este momento EE.UU.). Otro producto que vino a tener una influencia bastante considerable dentro de la economía costarricense lo constituyo el banano. Este producto a su vez tuvo como su principal mercado y destino, el mercado estadounidense. Es gracias a estos productos, principalmente, que Costa Rica se introduce dentro del mercado mundial y llega a establecer una serie de relaciones comerciales y económicas con países con fuertes economías. Es a partir de este momento que nuestro país comienza a considerar a estas naciones como socios comerciales, con los cuales desarrollará una dinámica comercial en la cual los países se verán beneficiados con los productos que se exportan desde Costa Rica, y nuestro país se beneficiará en la medida en la que pueda importar mercancías provenientes de dichas naciones. Es dentro de esta dinámica comercial donde se inicia la importación de automóviles, autocamiones y afines a nuestro país.

La importación de automóviles a Costa Rica tuvo su inicio durante la primera década del siglo XX. Fue durante estos primeros años del nuevo siglo que los automóviles y elementos afines a los mismos empiezan a formar parte de las importaciones y de las estadísticas comerciales de nuestro país. La primera referencia respecto a la importación de automóviles de que disponemos data de 1907. Dichas estadísticas no contemplan la cantidad de automóviles importados, lo que

nos presenta es su equivalente en kilogramos, esto debido a que era una práctica dentro de las aduanas estimar las mercancías provenientes del extranjero en kilogramos, por lo tanto, no podemos determinar un número exacto de automóviles importados, lo que si podemos estimar es el peso aproximado de un vehículo producido en esos años. El peso estimado para un vehículo sería de 500 Kg., tomando como base el peso del modelo Ford T fabricado entre 1909 y 1924.

Este dato nos ayudara, a partir de ahora, a tener una leve estimación de la cantidad de automóviles importados durante las primeras tres décadas del siglo pasado. Planteamos que será una leve estimación debido a que este valor puede cambiar dependiendo de la marca y año del vehículo. De igual forma este dato será solo una estimación y no un dato real ni una cifra con la cual trabajaremos a lo largo de esta sección, a la hora de analizar las importaciones de automóviles y autocamiones. Esto debido a que la categoría presente en los *Anuarios Estadísticos de Costa Rica* (nuestra principal fuente para este capítulo) no realiza una división clara entre kilogramos pertenecientes a automóviles-autocamiones y kilogramos pertenecientes a accesorios, sino que suma ambos valores para dar un valor total de kilogramos importados. Ahora bien otra aclaración que consideramos prudente realizar antes de entrar de lleno en el análisis, es que si bien las cifras en kilogramos presentan un equivalente en colones, no contamos con la información que nos pueda indicar el valor real de mercado en colones de un automóvil, por lo que tampoco podemos utilizar este dato para calcular la cantidad exacta de automóviles importados durante un año. De ahí que nuestro análisis utilizará los datos de importación en términos de peso (kilogramos) y en términos de valor de mercado (valor en colones) como lo presentan los Anuarios Estadísticos.

Importación de automóviles.

La primera parte de este análisis, centrara su atención en lo que fue la importación de automóviles desde 1907 hasta 1930. La importación de automóviles hacia Costa Rica durante las primeras tres décadas del siglo XX paso por tres procesos importantes. Un primer período el cual abarca desde 1907 hasta 1910, este primera etapa se puede considerar como el período en el cual lo automóviles hacen su ingreso dentro de la dinámica comercial costarricense. Esta etapa puede ser definida como la etapa de introducción.

El segundo período de la dinámica de importación de automóviles en Costa Rica esta caracterizado por ser la etapa en cual se da un incremento y desarrollo de las importaciones. Esta

etapa inicia en el año de 1911 y finaliza en el año de 1920, y puede ser definida como la etapa de desarrollo.

El último período y tal vez el más importante dentro de este análisis de las importaciones de automóviles inicia en 1921 y se extiende hasta 1930, El mismo se caracteriza por ser el período en el cual las importaciones de automóviles sufren un fuerte incremento y se consolidan dentro de la dinámica comercial costarricense. Esta etapa puede definirse como la etapa o período de consolidación de las exportaciones.

Pues bien la mejor manera de ver estos procesos de evolución que sufrieron las importaciones de automóviles es mediante los datos.

Los datos presentes en el Cuadro 1 vienen a ratificar el planteamiento expuesto anteriormente, en donde las importaciones de automóviles en el período en estudio, atraviesan tres procesos. Del año 1907 al año 1910, las importaciones de automóviles están hasta ahora introduciéndose dentro de la dinámica comercial costarricense, al punto que vemos que para este primer período el total de kilogramos importados fue de 25472.2kg y su equivalente en colones de ₡ 62242.65. La información presente en el Cuadro 1 a su vez muestra que durante la primera década del siglo XX hubo una tendencia de crecimiento en las importaciones de automóviles, dicho aumento si bien no podemos percibirlo por cantidad de automóviles importados, si podemos percibirlo en términos de peso, debido a que año a año, la cantidad de kilogramos importados relacionados con los automóviles creció y consecuentemente a ello el valor en colones de dichas importaciones también fue en aumento. Este proceso de crecimiento solo sufrió una fluctuación (descenso) para el año de 1910. El descenso que se presentó en 1910 más que querer marcar una tendencia, puede considerarse como un hecho aislado, que se dio debido a la falta de importación de automóviles provenientes del Reino Unido y de Alemania.

El segundo período, el cual va de 1911 a 1920, y al cual denominamos el proceso de desarrollo de las importaciones de automóviles, arroja cifras totales equivalentes a 598054.5kg importados y un equivalente en colones de ₡ 1 160371.62 Vemos que entre el primer período y este segundo hay una diferencia bastante marcada en cuanto a las cifras totales tanto en kilogramos como en colones. Lo expuesto anteriormente viene a reflejar un poco el desarrollo que se estaba dando en el segundo decenio del siglo XX. Un desarrollo que estaba sentando las bases para la posterior consolidación de la dinámica de importación de automóviles (en el período siguiente) y de todos aquellos bienes que giran en torno a ellos. Es durante este período de estudio que el automóvil

se comienza a desarrollar como una mercancía con cierto peso dentro de la economía nacional costarricense, peso que con el paso de los años seguirá creciendo, pero que para ese momento todavía no había logrado consolidarse como un producto de importancia comercial.

El último período, el cual hemos denominado el período de consolidación de las importaciones de automóviles, presenta cifras totales equivalentes a 3 491 515kg y su equivalente en colones a ₡ 9 311760; como vemos cifras muy superiores tanto en peso como en valor económico a las presentadas por los dos períodos anteriores. Esto a su vez viene a corroborar nuestra hipótesis, de que es en el período que inicia en 1921 y finaliza en 1930 en donde se la consolidación definitiva de los automóviles como productos importantes dentro de la dinámica comercial costarricense.

Si transformamos la información disponible en el Cuadro 1 en un gráfico lineal (Gráfico 1) podemos apreciar que la curva en este gráfico va a presentar características ascendentes casi en todo su recorrido tanto para el valor en kilogramos como en colones y será solamente en el período que corresponde a la I Guerra Mundial (y debido a que los principales socios comerciales costarricenses -EE.UU., Alemania y Reino Unido- se encuentran en plena guerra) y a los años de 1921 y 1922 (crisis cafetalera costarricense)¹ y 1929, 1930 (crisis y depresión económica que atravesaron los mercados mundiales) que la curva tienda a descender.

Importación de autocamiones.

Lo primero que debemos mencionar, es que el proceso de importación de autocamiones en Costa Rica se inicia a partir de 1920, momento en el cual se está comenzando a consolidar el automóvil como parte de la sociedad costarricense y el mismo está comenzando a adquirir importancia dentro de la dinámica comercial de nuestro país.

Algo importante que vale la pena mencionar es que los autocamiones son automóviles en sí, pero con una serie de características particulares. Este automóvil fue concebido para que desarrollara una serie de actividades en concreto. El autocamión viene siendo una especie de automóvil especializado, de ahí que sea considerado como un elemento aparte y separado del automóvil en las listas de productos importados por nuestro país y que a su vez cuente con accesorios determinados, diferentes a los accesorios de los automóviles ordinarios.

¹ Ana María Botey, "Costa Rica entre guerras: 1914-1940". Cuadernos de Historia de las Instituciones de Costa Rica, N° 6 (Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2005) Pág. 58

De esta división que realizan las estadísticas respecto a automóviles y a autocamiones, y al hecho que estos últimos llegan a introducirse dentro de la dinámica comercial y de importación de vehículos automotores en la llamada etapa de consolidación de la importación en el mercado costarricense, podríamos suponer, y esto claro esta es a manera de hipótesis, que la introducción de este tipo de vehículo se da para solventar necesidades específicas, necesidades que el automóvil no podía solventar. Partiendo del hecho que los automóviles que llegaron a Costa Rica durante las tres primeras décadas del siglo XX eran más un bien de lujo, el cual estaba destinado a la diversión y al transporte privado, es que podemos considerar que la aparición de los autocamiones se debe a la búsqueda de parte de la sociedad costarricense por solventar problemas ligados al transporte de mercancías y pasajeros. Es en este sentido donde podemos establecer un vínculo entre los autocamiones y el transporte visto como un elemento dentro de los procesos de producción. En términos simples, los autocamiones vienen a ser mayoritariamente vehículos destinados al trabajo y no a la diversión ni al transporte privado de sus dueños.

El Cuadro 2 y el Gráfico 2 nos muestran la evolución y tendencia de las importaciones de autocamiones durante la tercera década del siglo XX. Como vemos en ambos casos, se nota que las importaciones de autocamiones desde su aparición en 1920, se mantuvo en términos generales en ascenso, y al igual que en el caso de los automóviles, los momentos en los cuales las cifras y la curva (en el Gráfico 2) presentan un descenso se da en los años de 1922 y 1923, producto de una crisis que sufrió el sector exportador cafetalero costarricense, principal financiador de estas importaciones, y en 1930, momento en el cual el mundo esta atravesando una depresión económica, depresión que afectaría tanto las exportaciones como las importaciones costarricenses y mundiales.

La tendencia al crecimiento en términos generales, que mostraron las importaciones de autocamiones desde su aparición y a lo largo de toda la década de 1920 muestra la importancia que estaba adquiriendo la importación de los mismos en términos generales dentro del mismo mercado de importación de vehículos automotores. El Gráfico 3 y 4 son una muestra de la importancia de fueron adquiriendo los autocamiones en la dinámica de importación de vehículo automotores.

Como podemos observar tanto en el Gráfico 3 como en el 4, la curva de autocamiones presenta una gran similitud en cuando a su desarrollo respecto a la curva de automóviles, lo que hace suponer que su dinámica de importación siguió los mismos parámetros a partir de 1920,

momento en el cual se comienza a registrar la importación de autocamiones en Costa Rica. De igual forma vemos como para el lustro que inicia en 1920 y que finaliza en 1925, se dio un descenso en la curva de las importaciones de automóviles, descenso que puede estar justificado en parte por la introducción al mercado costarricense de los autocamiones y por la crisis de las exportaciones cafetaleras que atravesó el país en este período, crisis que ha su vez afectaría la dinámica de importación.

A continuación expresaremos en términos porcentuales el valor de las importaciones de autocamiones y de automóviles respecto a los valores totales de importación de vehículos automotores.

En cuanto a los valores de importación expresados en colones, los autocamiones representan el 31.2% del total de las importaciones de vehículos automotores para el período de 1920 a 1930. El otro 68.8% representa el valor de las importaciones de automóviles. En términos de peso, los autocamiones representan el 35.4 % del total de importaciones de vehículos, mientras que el restante 64.6 % corresponde a la importación de automóviles.

En síntesis, vemos que tanto la importación de automóviles como la importación de autocamiones a lo largo de nuestro período de estudio, estuvo marcada desde su inicio por un constante ascenso, ascenso que a su vez viene a corroborar la hipótesis de los tres procesos por los cuales pasó la importación de vehículos en las tres primeras décadas del siglo XX en Costa Rica. De igual forma un análisis de pesos y valor comercial sugiere que los automóviles eran más caros que los autocamiones.

Importación de gasolina, asfalto y llantas de caucho.

Desde la introducción del automóvil a la sociedad costarricense en 1907, la dinámica de importación de productos fue cada vez acoplándose más e introduciendo bienes afines en torno a estos. Bienes o productos como la gasolina, el asfalto y las llantas de caucho hacen su aparición en las estadísticas económicas costarricenses ligadas a la importación. Cada uno de estos bienes presentará una relación particular con los automóviles. A través de este análisis, trataremos en la medida de lo posible, de conocer la dinámica particular e individual que desarrollaron estos productos en las tres primeras décadas del siglo XX, y a su vez establecer la relación que mantuvieron los mismos con la importación de automóviles.

Gasolina.

Es claro, según las estadísticas y lo que conocemos, que la gasolina era un producto que se utilizaba en Costa Rica desde antes que el primer automóvil circulara por los caminos costarricenses. Esto se debía a que una serie de actividades productivas utilizaban motores de combustión interna para desarrollar sus labores. A ciencia cierta no sabemos cuales eran dichas actividades, lo que si tenemos claro es que antes de que se comenzara a importar automóviles, la gasolina ya formaba parte de los productos que se traían del exterior. En la medida de lo posible, las estadísticas de importación puede corroborar esto, debido que para 1907, cuando se importa el primer automóvil, Costa Rica importaba 55 652 Kg., correspondientes a gasolina (la gasolina era importada y transportada en recipientes metálicos, de ahí la posibilidad de establecer el peso en kilogramos) los cuales tenían un equivalente en colones de ₡ 6944. Dicha cantidad de gasolina es muy poco probable que fuera empleada para alimentar la casi inexistente flota vehicular. Por tal motivo es que se puede pensar que si bien la importación de gasolina aumentó en gran medida debido a la importación de automóviles, esta no surgió en el mismo momento en que surgió el automóvil como un nuevo producto de importación.

Más que pensar que la cantidad de gasolina fue en aumento año a año debido a la importación de nuevos automóviles, se debe afirmar, y esto lo podemos hacer gracias a la información que nos brindan los anuarios estadísticos. Como lo representa el Gráfico 5, la importación de gasolina se mantuvo en constante aumento a partir de 1907.

Como lo mencionamos anteriormente, la importación de gasolina no se debe a la llegada de los automóviles, pero si fue gracias a este nuevo medio de transporte que sufrió un importante despegue. Si comparáramos el Gráfico 1 con el Gráfico 5, veríamos que existe cierto paralelismo entre el desarrollo y consolidación de las importaciones de automóviles y el creciente aumento en las importaciones del hidrocarburo.

Asfalto.

El asfalto al igual que la gasolina es un producto que presenta cierta relación con los automóviles, aunque su relación no sea estrictamente de dependencia. La relación entre estos dos productos puede considerarse como una relación de beneficio unilateral. Planteamos que es unilateral porque con la importación de asfalto solamente los automóviles se benefician,

aunque más que los automóviles mismos, serán los dueños y conductores de estas máquinas los verdaderos beneficiados. El mayor beneficio para estas personas con la importación de asfalto, se presenta en las calles y caminos que conforman la red vial de nuestro país, la cual a inicios del siglo XX más que ser un entramado de carreteras, estaba constituida por un conjunto de caminos de tierra y lastre en la mayoría de los casos y caminos macadamizados² en las vías más importantes de las ciudades principales.

La importación de asfalto a lo largo de nuestro período de estudio puede dividirse en dos etapas, una primera etapa que inicia en 1907 y se extiende hasta el año de 1926, exceptuando 1917, en la cual la importación de asfalto presenta valores muy bajos tanto en términos de peso (kilogramos) como en valor económico (colones). El desarrollo de esta primera etapa de la importación de asfalto la podemos ver en el Gráfico 6.

La segunda etapa de importación de asfalto que inicia en 1927 (las importaciones de asfalto de 1917 se deben incluir aquí), se caracteriza por presentar valores mucho más altos que la etapa anterior. Los años que se consideran parte de esta etapa presentan valores superiores a los 80 000kg. y a los ¢ 400 000 importados. Es aquí mismo donde se da el despegue de las importaciones de este producto, debido en parte a la puesta en marcha de proyectos para construcción de calles y caminos asfaltados, por parte de los gobiernos costarricenses. El gráfico 6 también nos muestra la dinámica de importación de asfalto para la etapa que inicia en 1927.

Como hemos podido ver en esta sección del capítulo, la importación de asfalto no presentó una evolución similar a la presentada por la importación de automóviles, autocamiones y gasolina para el período en estudio, esto se debió al carácter de bien secundario y no indispensable que presentaba el asfalto dentro de los productos afines a los automóviles. El asfalto puede entenderse como un bien secundario en la medida en que no es indispensable para que los automóviles transiten por los caminos, sino que forma parte de los procesos de modernización de la red vial costarricense.

2 Patricia Fumero Vargas. “Cultura y sociedad en Costa Rica 1914-1950”. Cuadernos de Historia de las Instituciones de Costa Rica. N° 16. (Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2005) Pág. 1

Las llantas de caucho

Si bien los primeros automóviles que circularon por nuestras carreteras, probablemente lo hicieron sin utilizar llantas (las ruedas tenían una fabricación similar a la de los carruajes y coches, en donde la superficie de rodamiento estaba fabricada de madera), ya para la segunda década del siglo XX si hacían uso de este dispositivo. Desconocemos los motivos por los cuales la importación de llantas de caucho no se contabilizó dentro de los anuarios estadísticos sino hasta el año de 1920. Por lo tanto nuestro análisis de dicho producto iniciará a partir de esa fecha. De igual forma desconocemos por qué el anuario estadístico de Costa Rica del año 1923, no contempla la información correspondiente a la importación de llantas de caucho.

La característica más marcada que presentó la importación de llantas de caucho de 1920 hasta 1930, fue que las cifras de importación año a año iban en aumento, lo que reflejaba un incremento constante dentro de su dinámica comercial. Si observamos detenidamente los datos presentes en el Gráfico 7, podemos ver que desde 1920 y hasta 1929 tanto las cifras expresadas en kilogramos como las expresadas en colones crecieron de un año a otro. Exceptuando el año de 1930 donde se presentó un leve descenso de la curva tanto en la cantidad de kilogramos importados como en su valor en colones respecto a años anteriores. Esta leve disminución esta ligada a la fuerte recesión económica a la que tuvieron que hacerle frente los socios comerciales costarricenses y nuestro misma economía desde 1929.

Al hablar de la importación de llantas de caucho para este período, se puede plantear que existe una marcada tendencia de crecimiento de un año respecto a otro. De igual forma, si enfrentáramos los datos de importación de automóviles del periodo 1920-1930 presentes en el Gráfico 1 con los datos presentes en el Gráfico 7, veríamos como a partir de 1920 las cifras de kilogramos importados y su valor en colones en ambos casos (más evidente en el Gráfico 7) va en un aumento casi generalizado (sin tomar en cuenta el descenso de la curva para 1921-1923 en el caso del Gráfico 1) de un año respecto al siguiente. Lo que hace pensar que la importación de llantas de caucho durante este período va en constante aumento debido a la consolidación de las importaciones de automóviles y al aumento significativo en el número de automóviles que circulaban por nuestros caminos y que hacían uso de las llantas.

A lo largo de esta sección del capítulo hemos tratado de mostrar la dinámica de importación de tres productos ligados estrechamente a los automóviles. Como hemos podido corroborar la

importación de dos de los tres productos estuvo muy de la mano con la dinámica de importación de automóviles, al punto que siguieron los mismos parámetros de crecimiento. El otro producto, el asfalto, sin bien no compartió la dinámica de crecimiento del automóvil durante todo el período en estudio, sí presentó grandes semejanzas en su desarrollo durante la tercera década del siglo XX, momento en el cual las importaciones de automóviles se estaban consolidando, y el automóvil podía ser considerado como un objeto propio y común dentro del paisaje costarricense.

Países de procedencia de las importaciones de automóviles y afines.

Un elemento que debe tomarse en cuenta a la hora de analizar la dinámica de importación costarricense y la aparición del automóvil dentro de dicha dinámica, son los países de donde provenían los automóviles que llegaban al país. Como se mencionó al inicio del capítulo, nuestro país desde mediados del siglo XIX tenía vínculos comerciales con algunas de las economías más poderosas de la época, entre las que estaban Reino Unido, Alemania así como EE.UU. y algunos países latinoamericanos, como es el caso de Chile. A lo largo de nuestra historia el Reino Unido (Inglaterra) se caracterizó por ser uno de nuestros principales socios comerciales (hoy en día esto ha cambiado), muchos de los productos que se importaban desde mediados del siglo XIX y todavía durante el primer tercio del siglo XX, provenían de dicho país. Los automóviles y productos afines deben considerarse como una excepción a dicho postulado.

Si bien es conocida la gran trayectoria que tiene Inglaterra como país productor de inventos científico-tecnológicos y como país productor de automóviles desde fines del siglo XIX, esta tradición no tuvo una influencia tan marcada en lo que fue la dinámica de importación de automóviles y afines a nuestro país. Decimos que la tradición inglesa casi no pesó porque el principal sitio de donde se importaban los automóviles y los productos afines lo fue desde un principio, EE.UU. seguido un poco distante por Inglaterra. Reflejo de ello es que para 1907, punto de inicio de esta investigación, los automóviles que entraron a nuestras fronteras provenían únicamente de EE.UU. (a partir de dicho año y hasta la fecha EE.UU. se han convertido en el principal país desde donde se importan automóviles a Costa Rica). Durante los primeros diez años del siglo XX, el número de países desde donde se importaban automóviles se fue ampliando pero aún así EE.UU. se mantuvo como la principal nación desde la cual se importaba. Esto puede deberse a varios factores, entre los que destacan: la cercanía de Estados Unidos con nuestro país,

lo que a su vez hacía que la cantidad de dinero que se pagaba por el transporte de un automóvil vía marítima fuera menor debido a que la distancia era mucho menor respecto a Europa. Otra de las posibles razones que incidieron en que los Estados Unidos fueran el sitio predilecto, de donde se importaban los automóviles a Costa Rica, puede radicar en el peso y la influencia tan importante que tenía la industria automotriz estadounidense a nivel americano y posteriormente a nivel mundial. Recordemos que fue en Estados Unidos, donde se desarrolló lo que luego se conocería como la producción en masa de automóviles y de donde surgiría uno de los autos más revolucionarios en la historia automovilística, tanto por su diseño como por su bajo costo, el Ford T, siendo Henry Ford y su empresa las propulsoras de estos hechos.

La última razón posible para el predominio estadounidense en las importaciones de automóviles a Costa Rica, es el papel que podrían haber jugado los extranjeros, principalmente estadounidenses ligados a las plantaciones bananeras, dentro de la dinámica de importación de vehículos automotores. Hacemos mención de la influencia de dichos extranjeros, ya que podrían haber sido ellos quienes importaron los primeros automóviles a nuestro país, para su uso personal dentro de las denominadas “zonas americanas”, presentes en las regiones bananeras, y al ser estadounidenses, probablemente los automóviles que importarían serían autos de fabricación estadounidense. Debemos aclarar que lo expuesto anteriormente más que ser una verdadera causa, es una hipótesis que debe ser sometida a un proceso de investigación mayor, el cual puede dar para realizar toda una nueva investigación.

Para comprender de mejor manera este proceso de importación de automóviles y productos afines sistematizaremos la información correspondiente al período 1907-1930 en cinco cuadros presentes en los anexos en donde se mostraran la cantidad anual de kilogramos importados y su valor en colones dependiendo del país de procedencia. Cada cuadro sistematizará la información correspondiente a un producto de importación. Los productos a tomar en cuenta serán: automóviles, autocamiones, gasolina, asfalto y llantas de caucho.

Una vez sistematizada la información podemos apreciar que para el rubro de automóviles importados, los socios comerciales fueron bastantes, pero destaca el papel desarrollado por Estados Unidos, Alemania, Inglaterra y en menor medida Francia. Los tres primeros se caracterizan por ser los principales socios comerciales costarricenses, tanto en lo que a importación como a exportación de bienes y productos se refiere. En relación con los autocamiones podemos decir que sus datos presentan rasgos muy similares a los presentados por los automóviles, donde

destacan como principales países de importación además de Estados Unidos, Alemania y en menor medida Panamá, aunque el caso de Panamá es un caso que debe interpretarse como un país re exportador.

Entrando de lleno en lo que es el análisis de los productos afines a los automóviles, podemos decir que la dinámica de importación y los socios comerciales no varían mucho. Estados Unidos sigue siendo el principal país desde donde se importan los productos, en el caso de la importación de gasolina a él se suman Panamá y Perú. Respecto a la importación de asfalto, de nuevo Estados Unidos es el principal país desde donde se importa y en este caso en particular, casi el único socio comercial. Finalmente lo que es la importación de llantas de caucho presenta nuevamente a Estados Unidos como nuestro principal socio, pero esta vez hay un número mayor de socios, en este sentido destacan Alemania, Inglaterra (Reino Unido) Francia y Panamá.

En términos generales y siguiendo la información sistematizada en los Anexos 1, 2, 3, 4 y 5 podemos concluir que si bien en la dinámica económica de importación de automóviles y productos afines durante nuestro período de estudio, participaron una variedad importante de países, nuestro principal socio comercial en estas instancias lo fue Estados Unidos. Situación que hasta el día de hoy se mantiene.

Conclusiones.

La importación de automóviles y afines a Costa Rica durante el período en estudio estuvo marcada por el constante crecimiento que caracterizó dichas importaciones. Un crecimiento que a lo largo del período fue muy marcado, pero que ha veces quiso presentar rupturas, las cuales se debieron principalmente al contexto tanto político como económico que rodeo la dinámica de importación tanto mundial como costarricense. Elementos tales como la I Guerra Mundial, la crisis de 1929 y la depresión que se inició en los años treinta, fueron factores a los cuales tuvo que hacer frente el proceso de importación automovilística. Elementos que como lo reflejan las cifras si tuvieron cierta influencia sobre las importaciones, pero que al final no lograron detener su constante crecimiento.

Capítulo II

Las leyes y el automóvil.

Introducción.

Desde la aparición de los automóviles hacia fines del siglo XIX, su utilización como un medio de transporte innovador y su posterior consolidación como mecanismo de transporte a lo largo del siglo XX, las sociedades se han visto en la necesidad de regular y legislar el transitar de los mismos. Costa Rica no fue la excepción.

Con la llegada de los primeros automóviles a Costa Rica ha inicios del siglo XX y el aumento posterior en la importación de los mismos a través de los años; la circulación de automóviles por las ciudades se convirtió en una actividad hasta cierto punto común y constante dentro de la sociedad costarricense. Con el paulatino aumento que se iba dando de la flota vehicular y lo que esto venía a significar para toda la sociedad, los gobernantes vieron la necesidad de dictar una serie de leyes con el fin de ordenar y regular la circulación de vehículos automotores dentro las ciudades.

Primer intento por regular el transitar de automóviles en el Valle Central: Reglamento para el servicio de automóviles en la ciudad de San José.

Con la aparición de los automóviles dentro del espacio físico de las ciudades, surge la necesidad de dictar una serie de leyes y reglamentos que tienen como principal objetivo el guiar, regular y ordenar el transitar de los mismos y su tenencia. Es así como en el año 1910 se da un primero intento por parte de las autoridades pertinentes de poner en marcha un reglamento en el cual se encontraran todas aquellas reglas y leyes que debían de acatar los conductores de automóviles. Reglas que aparte de buscar sistematizar el transitar de los vehículos también establecía una serie de requisitos con los cuales los automóviles debían cumplir para circular sin ningún inconveniente por las calles costarricenses. Dicho reglamento es conocido como el *Reglamento para el servicio de automóviles en la ciudad de San José*.³

El principal motivo por el cual surge este reglamento, aparte de los ya expuestos, radica en que con la importación de automóviles que se venía dando desde los primeros años del siglo XX, para 1910 ya existía una cantidad importante de automóviles, los cuales circulaban libremente

3 Costa Rica [leyes], *Colección de leyes y decretos*, II semestre, 1910. Págs. 77 y 78.

y sin ninguna restricción por las calles de las ciudades. Al ir el número de automóviles en constante crecimiento (como se puede observar en el capítulo I), las autoridades ven la necesidad de dictaminar un grupo de reglas que vinieran a sistematizar y a ordenar la circulación de los vehículos automotores así como también la relación que tenían los mismos con el resto de medios de transporte de la época y con los mismos peatones.

El *Reglamento para el servicio de automóviles en la ciudad de San José* promulgado en 1910, contaba con varias características, pero las tres más importantes y que vienen a darle un elemento de particularidad a dicho reglamento son: primero, el reglamento estaba compuesto por diez artículos.

Segundo, era un reglamento sumamente básico en el cual solo se estipulaban generalidades propias de conducir un automóvil y de los mismos vehículos. Esto a su vez producía que muchas de las acciones y actitudes desarrolladas a diario durante la conducción de un automóvil no se encontraran estipuladas dentro del reglamento y por lo tanto no fueran reguladas.

Tercero y final, el reglamento tenía un carácter local. Se plantea que el reglamento tenía un carácter local ya que como su mismo título lo dice, tenía como objetivo regular el servicio de automóviles en la ciudad de San José, dejando de lado aquellas ciudades y pueblos por los cuales pudieran circular en algún momento automóviles. Esto hace ver que el reglamento mismo fue diseñado solamente para la ciudad de San José y que su aplicación se limitaba a la ciudad capital y no presentó en ningún momento intenciones de convertirse en un reglamento que pudiera ser aplicado a nivel nacional. Como ya vimos, el *Reglamento para el servicio de automóviles en la ciudad de San José* presentaba una serie de características generales muy particulares.

Como mencionamos anteriormente, dicho reglamento estaba constituido por diez artículos. Cada uno de los artículos tenía un objetivo particular. En el artículo 1º se establece un registro de automóviles en esta capital, a cargo de la Agencia 2ª Principal de Policía. En dicho registro se hará constar: el nombre del dueño a quien pertenece el vehículo; si este es para servicio público o particular; los caballos de fuerza; el número de asientos de que dispone; la declaración de dos peritos que garanticen la circunstancia de encontrarse el automóvil en buen estado. Sin la previa inscripción, no puede ponerse a servicio ningún automóvil. En el artículo 2º se establece que los Jefes Superiores de la Policía activa, en cualquier momento, pueden ordenar la revisión de automóviles e impedir que se usen, si no estuvieren en buenas condiciones; pero al perjudicado le queda recurso para ante el Agente 2º. Principal de Policía.

El tercer artículo plantea que los automóviles que se destinen al servicio del público deben llevar a la vista la tarifa de precios, con la aprobación del Agente 2º. La legislación establecía en el artículo 4º. que todo automóvil tiene que estar provisto de pito y campana de alarma y llevar en la parte trasera, en caracteres visibles el número de orden que le haya cabido en la inscripción. En cuanto al oficio de chofer, el artículo 5º. plantea que quien desee dedicarse al oficio de *chauffeur* o motorista de automóvil debe hacerse inscribir en la misma Agencia de Policía, previa comprobación de su bien probada competencia, de su notoria buena conducta y de ser mayor de edad. Es condición indispensable no haber sido juzgado nunca por ebriedad. Las mujeres no pueden ser admitidas como motoristas. Los artículos seis y siete establece que los conductores de automóviles correrán estos por el lado derecho de la calle, según sea la carrera que lleven y que se cancelará la patente de conductor a quien se penare más de dos veces por faltas cometidas en el oficio, y de la cancelación se dará aviso al público en el periódico oficial.

En lo que respecta a la iluminación que debe poseer todo automóvil el artículo 8º. plantea que durante las horas de la noche, desde las seis de la tarde, todo automóvil deberá llevar encendidas sus luces, que serán de una potencia capaz de dar claridad sin causar molestias a la vista.

Finalmente en el artículo 9 y 10 respectivamente se establece que dentro del perímetro de la ciudad, la velocidad máxima de las carreras será de quince kilómetros por hora. Se tocará alarma al atravesar las bocacalles o al doblar las esquinas y que cualquier infracción de este Reglamento será juzgada y penada por el Agente Principal de Policía, de conformidad con las prescripciones correspondientes del Libro III, Título I del Código Penal.

Como hemos podido observar, cada uno de los artículos estipulados en el reglamento de 1910 hace referencia a un tema en específico. Pero a pesar de que cada uno de los diez artículos hace referencia a un elemento en particular, el reglamento en su totalidad presenta grandes vacíos, los cuales se quiera o no, convierten al reglamento de 1910 en un reglamento básico y muy general. Decimos que básico y muy general porque deja muchas interrogantes, así como elementos a juicio de cada conductor.

Finalmente es importante hacer mención que si bien el reglamento es bastante criticable y presenta una serie de fallos, este es el resultado o más bien la reacción de las autoridades ante el proceso de introducción del automóvil a la sociedad costarricense, y como tal es de alabar la preocupación que presentaron nuestras autoridades por regular y organizar el transitar de este

nuevo medio de transporte por nuestras ciudades. De igual forma es importante reconocer el papel jugado por el Reglamento para el servicio de automóviles, como base para la futura ley de tránsito.

La primera Ley de Tránsito de Costa Rica. 1926

Como vimos en el primer capítulo de esta investigación, la importación de automóviles durante el período en estudio, se caracterizó por ser un proceso de constante evolución, el cual se consolidó durante la década de 1920. Es en este período de consolidación de las importaciones automovilísticas donde surge y se llega a desarrollar la que es considerada como la primera ley de Tránsito de Costa Rica. Dicha ley fue promulgada en el mes de julio de 1926, estando en el poder el presidente Ricardo Jiménez Oreamuno. La ley tiene como nombre *Ley de Tráfico*.

Antes de entrar de lleno en el análisis de la ley de Tráfico y el contenido de la misma, es importante hacer una pequeña mención del contexto en el cual surgió dicha ley. Como lo planteamos al inicio de este apartado, durante la década de 1920 la importación de automóviles en Costa Rica se estaba consolidando. Dicha proceso de consolidación estaba causando a su vez un fenómeno muy importante a nivel automovilístico, un crecimiento importante de la flota vehicular.

El crecimiento de la flota vehicular en nuestro país puede considerarse como la principal causa para la promulgación de la primera ley de tránsito. En otros términos, las autoridades vieron que la cantidad de automóviles estaba creciendo a un ritmo constante y que si no realizaban una serie de cambios radicales en el reglamento anterior (1910), el transitar de los automóviles, su relación con los peatones y la misma inscripción y posesión de automóviles se iban a convertir en un serio problema para la el actual gobierno y los gobiernos entrantes. Es así como el gobierno encabezado por Ricardo Jiménez ve la necesidad de promulgar la primera ley de tránsito en la historia de Costa Rica.

Entre las particularidades de la *Ley de Tráfico* de 1926, encontramos que la misma estaba formada por 65 artículos, los cuales estaban agrupados en 7 diferentes capítulos. Cada uno de los 7 capítulos estaba destinado o tenía como objetivo encargarse de un elemento del tránsito o de los vehículos en particular. La composición y distribución de la ley es la siguiente: El capítulo I titulado *De la inscripción de vehículos-automóviles* esta compuesto de once artículos, los cuales

giran principalmente en relación a la inscripción de los automóviles y a lo relacionado con la obtención de placas para cada vehículo. Tal vez uno de los elementos más importantes dentro de este capítulo sea la mención que se hace de la Dirección General de Tráfico ⁴ la cual será la institución u órgano superior encargado de todo lo referente a los automóviles y su transitar. En este capítulo también se encontraran todos los datos y especificaciones técnicas que se deben suministrar para poder inscribir un automóvil.

En el capítulo II, el cual esta constituido por seis artículos y uno denominado transitorio se encuentran estipulados todos los elementos referentes a la inscripción que debe hacer toda persona que quiera contar con un permiso para ser conductor de automóvil. En este mismo capítulo se hace mención del nuevo Registro de conductores de vehículos-automóviles ⁵ así como también del examen que deben realizar aquellas personas que aspiren a ser conductores. De igual forma se hace referencia a la libreta de conductores, la cual es considerada como la versión antigua de la actual licencia de conducir. Es importante también mencionar que la legislación de 1926, y especialmente el capítulo II no hacen mención en ningún momento de la posibilidad que puedan tener las mujeres como conductoras, esto hace pensar que todavía para este año, las mujeres en Costa Rica no contaban con la autorización de conducir un automóvil o autocamión. Este argumento esta desde la legislación dictada en el año 1910, y vemos que para la primera ley de tránsito se mantuvo sin ninguna modificación.

El Capítulo III se titula *De la inscripción de rodados de tracción animal y sus conductores*. Este tercer capítulo es un capítulo muy peculiar debido a que hace referencia a todos aquellos medios de transporte que sean impulsados o jalados por fuerza animal. El capítulo nos muestra que en 1926 era todavía común ver coches y carretones tirados generalmente por caballos en las ciudades. Lo peculiar de este capítulo esta en que la *Ley de Tráfico* establecía que tanto el vehículo tirado por fuerza animal como su conductor debían contar con un permiso expedido por la Dirección General de Tránsito para poder circular sin ningún inconveniente.

El cuarto capítulo gira en torno a los impuestos que debían pagar los dueños de automóviles trimestralmente. En el mismo se establece una tabla de cobro en la cual cada vehículo dependiendo del número de pasajeros que pudiera transportar, debía cancelar cierto monto. Los cobros eran realizados por las Tesorerías de las Municipalidades de San José, Cartago, Alajuela y Heredia.

El capítulo cinco relacionado al tráfico en general es el que cuenta con mayor número

4 Costa Rica [leyes], *Colección de leyes y decretos*, II Semestre, 1926. Pág. 28.

5 *Ibíd.* Págs. 30 y 31.

de artículos, veinte y tres en total. El mismo puede ser considerado como un capítulo referente a generalidades, las cuales van desde la definición de términos como “conductor”, “tráfico general”, “rodado”, “calle de una sola vía”. Hasta el establecimiento de los sitios por los cuales deben transitar los peatones y los vehículos.

De la Dirección General de Tráfico se titula el capítulo VI, el cual está constituido por cinco artículos, en estos cinco artículos se establecen los derechos, deberes y potestades con las que cuenta la Dirección General de Tráfico. El principal deber asignado a la Dirección General de Tráfico consistía en “[...] dictar todas aquellas medidas que juzgue pertinentes a fin de evitar los accidentes que puedan producirse en el tráfico general”.⁶

El último capítulo (VII) está constituido por ocho artículos en los cuales se establecen las responsabilidades de los dueños y conductores de automóviles tanto privados como de servicio público, en caso de accidentes en perjuicio de personas o bienes. Las infracciones a cualquiera de los artículos presentes en esta ley implicarían multas que iban desde los cinco hasta los doscientos cincuenta colones. Finalmente el capítulo presenta una lista de aquellos automóviles que son exonerados de realizar cualquier pago de impuestos. Dichos automóviles en su mayoría pertenecen a los presidentes de los supremos poderes, los secretarios de Estado, la Cruz Roja, los bomberos y las ambulancias de los cuerpos de policía.

Una vez concluido el análisis de los siete capítulos que conforman la *Ley de Tráfico*, podemos definir la misma como una ley muy completa. Con la promulgación de dicha ley, las autoridades encargadas buscaron no cometer los mismos errores que se habían cometido dieciséis años atrás en el *Reglamento para el servicio de automóviles en la ciudad de San José*. Otro elemento a rescatar en el análisis de esta primera ley de tránsito, es que la misma presentaba un carácter más nacional, aunque sin dejar de lado ese apego a las cuatro principales ciudades del Valle Central.

Es importante resaltar el estudio del contexto llevado a cabo por las autoridades, ya que sin ese estudio es muy probable que la ley no hubiera estado apegada a la realidad automovilística nacional y se hubiese dejado de lado el proceso de consolidación en materia de importación de automóviles que se venía dando durante la década de 1920, proceso que a fin de cuentas es determinante en la promulgación de la Ley de Tráfico de 1926.

6 *Ibíd.* Pág. 38.

Reglamento para el servicio de automóviles en la ciudad de San José versus primera Ley de Tránsito de Costa Rica.

Con la promulgación en 1926 de la *Ley de Tráfico* el transitar de los automóviles por las ciudades se convirtió en una actividad sumamente regulada. Lo que vino a significar un marcado cambio en relación a la legislación anterior, la cual se caracterizaba por ser muy general y presentar una serie de fallos. La puesta en marcha de la ley de 1926 a partir del 1 de octubre del mismo año, tenía como objetivo principal sustituir el incompleto reglamento que regía el tráfico de vehículos automotores en nuestro país desde hacia dieciséis años.

Ahora bien es importante realizar un análisis en conjunto de ambas leyes, en el cual se busca realizar una comparación de las mismas a fin de identificar las principales diferencias entre una y otra. Dicha comparación permitirá a su vez, ver la evolución que se fue dando de la legislación referente a los automóviles y como el contexto jugó un papel importante para la promulgación de ambas leyes.

La primera diferencia que se puede percibir a la hora de comparar ambas legislaciones es el carácter nacional que presenta la ley de 1926, respecto al reglamento de 1910. Si bien en la *Ley de Tráfico* se sigue dando énfasis a las principales ciudades del Valle Central, su contenido está desarrollado de manera tal que las leyes que ahí se contemplan perfectamente pueden ser aplicadas a cualquier otra región del país, mientras que con el reglamento de 1910 esto no se podría hacer, debido a que el mismo es un reglamento pensado y dictado para regular solamente el transitar de vehículos automotores por las calles de la ciudad de San José, por lo que se apega únicamente a la realidad automovilística josefina.

Otra de las grandes diferencias que se presentan entre ambas legislaciones, radica en la extensión de las mismas. Mientras el reglamento municipal de 1910 está constituido por diez artículos, en los cuales se estipulan todas las leyes, la ley de tránsito de 1926 está constituido por 65 artículos divididos en 7 capítulos diferentes. Si bien el número de capítulos no viene a determinar la importancia que pueda tener una ley, en este caso en particular sí, porque como ya vimos, el que la ley de 1926 cuente con 65 artículos agrupados en 7 capítulos hace de dicha ley una ley más completa y organizada en comparación con el reglamento de 1910.

Una característica más que viene a diferenciar ambas legislaciones es la especificidad con la que cuentan los artículos que componen la ley de 1926. Especificidad en el sentido en

el cual los artículos presentes en la *Ley de Tráfico* son artículos que contemplan una serie de elementos más concretos y específicos, mientras que la anterior legislación se limitaba a conocer en términos generales dichos elementos.

La figura encargada de velar por el cumplimiento de las regulaciones de tránsito varía entre una ley y otra. Este es otro de los puntos que merecen compararse ya que mientras en el reglamento de 1910 la responsabilidad de velar por el cumplimiento del reglamento estaba en manos de los agentes de policía, para 1926 la ley sufre un cambio drástico, ya que con la creación de la Dirección General de Tráfico, surge también un cuerpo especializado de agentes subordinados a dicha dirección, conocidos como “policía de tráfico” los cuales tendrán la responsabilidad de velar por el buen cumplimiento de los artículos estipulados en la *Ley de Tráfico*.

Lo referente a la inscripción de conductores es el elemento final que debe analizarse comparativamente entre el reglamento de 1910 y la ley de 1926. El reglamento municipal de 1910 establecía en el artículo 5º que el único requisito para poder ser *chauffeur* o motorista de automóvil era ser mayor de edad, inscribirse en la agencia de policía, nunca haber sido juzgado por ebriedad y contar con habilidad y buena conducta, además de ser hombre, ya que como el mismo reglamento lo establecía, las mujeres no podían conducir un automóvil. Para 1926 dicho apartado de la ley fue variado sustancialmente, ya que aparte de mantenerse los requisitos establecidos en el reglamento de 1910 planteaba nuevos requisitos. Uno de los requisitos y elemento más importante y novedoso en este sentido, es el establecimiento de un Registro de conductores, el cual estaba a cargo exclusivamente de la Dirección General de Tráfico. Quien no se encontrara inscrito en dicho registro no podía conducir un automóvil. También aquella persona que quisiera inscribirse como conductor debía presentar una certificación en la cual se diera fe de su buena salud, así como no contar con ningún tipo de mutilación de extremidades ni impedimento físico. Finalmente otro de los requisitos novedosos que presentaba la nueva ley, era la realización y aprobación de un examen técnico y práctico acerca del manejo de un automóvil. Sin la aprobación de este examen, la persona no podría ser inscrita como conductor ni obtener su libreta de conductor, la cual acreditaba oficialmente como conductor de automóvil.

A lo largo de esta sección hemos analizado y comparado el *Reglamento para el servicio de automóvil en la ciudad de San José* promulgado en 1910 así como la *Ley de Tráfico* dictada en 1926. Gracias a dichas leyes se ha podido determinar el proceso de evolución que fueron sufriendo las mismas, y las implicaciones que esta evolución tuvo sobre el tráfico de automóviles

en las principales ciudades de nuestro país. Hemos podido observar a través de este análisis comparativo el cambio radical que buscaban darle las autoridades a la ley de tránsito y de la necesidad que existía de ordenar y regular la circulación de vehículos, los cuales para 1926 habían aumentado considerablemente en comparación a 1910.

Conclusiones.

Con la promulgación del reglamento del 1910 y la Ley de 1926, se buscó regular y darle orden al transitar de vehículos por las calles y caminos de Costa Rica. Dicha promulgación se da debido a la necesidad que vieron los gobiernos (tanto para 1910 como para 1926 el presidente en ejercicio era Ricardo Jiménez) que legislar una actividad como lo era el transitar de automóviles, debido al proceso paulatino de crecimiento que se estaba dando año con año dentro de la flota vehicular.

Capítulo III.

La publicidad y el discurso en torno al automóvil.

Introducción.

En el momento en que el automóvil es introducido a Costa Rica, el periódico se encuentra consolidado como el principal medio de comunicación, y los anuncios comerciales son parte importante de la información que se puede encontrar en ellos. La publicidad juega un papel importante dentro de la dinámica comercial, en parte porque es mediante ella que se informa a la población de la venta de determinados productos y de las novedades que se encuentran en el mercado. Debido al papel que juegan los anuncios periodísticos dentro del consumo nacional es que consideramos importante analizar la relación que se desarrolla entre estos y los automóviles. Para realizar este análisis dividiremos nuestro período de estudio en tres etapas.

Una primera etapa se encargará de analizar la relación que se desarrolló entre la publicidad de los periódicos y los automóviles, en el momento en que estos hasta ahora estaban siendo introducidos a la sociedad costarricense. El lapso de tiempo que abarcará esta sección del capítulo inicia en 1907 y finaliza en 1910.

Una segunda sección tendrá como misión analizar la publicidad que surgió en torno al automóvil durante la década de 1910.

Y finalmente, la tercera sección de este capítulo tendrá como objetivo analizar el proceso

de consolidación del automóvil dentro del mercado publicitario costarricense, proceso que se llevó a cabo durante la década de 1920.

Antes de entrar de lleno con el análisis es importante hacer unas cuantas aclaraciones al respecto. Primero que nada debe quedar claro que las fuentes utilizadas para la realización de este capítulo son fuentes periodísticas. Luego y ligado a lo anterior, debe de aclararse que el capítulo esta desarrollado con base en una pequeña muestra de algunos de los periódicos que se publicaban en la época. La muestra incluye la revisión de las ediciones de La Prensa Libre de los meses de Enero, Marzo y Junio de 1908; las ediciones de La Prensa Libre de Julio, Octubre y Diciembre de 1917 y las ediciones de La Nueva Prensa de Enero, Febrero y Marzo de 1925.

Aparición del automóvil en la publicidad costarricense. Inicios del siglo XX.

El lapso de tiempo que va de 1907 a 1910 es un período en el cual se introducirán dos elementos muy importantes en el desarrollo futuro de la sociedad costarricense. Un primer elemento que surge en este período es el automóvil. El otro elemento que aparece para este periodo dentro del contexto costarricense, es la publicidad en los periódicos tal y como la conocemos hoy en día, una publicidad que sentía más preocupación por el consumidor que por el artículo mismo que estaba promocionado.⁷ Por lo tanto podríamos considerar este período como un período de “apariciones” de elementos que producirán un cambio tanto social como cultural a lo largo de las décadas.

La relación entre publicidad y automóvil surge al igual que surge cualquier relación entre un medio en el cual promocionar un artículo, los periódicos, y el medio mismo, en este caso el automóvil. Un primer aspecto que va a caracterizar la relación entre publicidad y automóviles en la primera década del siglo XX (en la segunda década este fenómeno se va a acrecentar todavía más) va a ser el hecho que, los anuncios más que querer presentar al automóvil como una innovación lo que van a tratar es de promocionar de manera leve los bienes y productos afines. Esta tendencia por parte de la publicidad, de brindarle más importancia a los afines que al producto mismo se debe a que en Costa Rica para esta primera década, no existía una compañía o una casa comercial que se encargara de importar automóviles, sino que cada automóvil que llegada a nuestro país era traído casi de manera personal por su dueño. Además que para esta

⁷ Patricia Vega Jiménez (compiladora). *Encrucijada de la comunicación social: entre la modernidad y la sociedad de la información*. San José, Costa Rica. Editorial de la Universidad de Costa Rica. 2007. Pág. 3

primera década no existe un comercio, una venta, de automóviles tal y como las conocemos hoy en día, ni como las que se desarrollaron en la década de 1920, sino que por el contrario era muy poca la información o la publicidad respecto a los automóviles y a los productos afines a los mismos. La referencia con la que contamos,⁸ muestra que por lo menos para los cuatro años siguientes a la aparición del automóvil en suelo costarricense, no hay una promoción fuerte de venta de productos relacionados a los automóviles, y lo más que se llega a presentar son las ofertas de servicios “profesionales” por parte de personas que dicen tener conocimientos generales y específicos de como reparar automóviles. Esta tendencia la encontramos muy clara en el periódico *La Prensa Libre* de los días miércoles 1 de marzo y domingo 15 de marzo de 1908 en la cual la compañía *T. MANGEL & Cia.*⁹ ofrece los servicios de ingeniería electrónico-mecánica en caso que el sistema eléctrico del automóvil sufra algún desperfecto o simplemente quiera darle una revisión.

Es poco lo que se puede decir en esta sección respecto a la primera etapa de la relación entre la publicidad periodística y los automóviles, ya que la misma estuvo a lo largo del período, marcada por una escasa presencia, por no decir que nula, de publicidad que hiciera referencia a los automóviles o a sus afines. Y la publicidad existente, estaba más concentrada en ofrecer los servicios “profesionales” de ciertas personas. Incluso algo que puede mencionarse, es que el formato en el cual se presenta este tipo de publicidad mantiene las características y parámetros de un anuncio publicitario de finales del siglo XIX, en donde se le daba muchísimo énfasis al texto y casi no se tomaba en cuenta posibles imágenes.

En síntesis podemos decir que esta primera etapa de la relación publicidad-automóvil presenta características que hacen prever que la dinámica entre estos elementos para estos años, hasta ese momento se estaba iniciando.

La publicidad en la década de 1910.

Esta segunda etapa en la relación publicidad-automóviles esta marcada por un cambio bastante radical en cuanto a la relación misma. Planteamos que es un cambio radical ya que viene a dejar atrás cualquier elemento o cualquier tendencia que se desarrollará en la etapa anterior. En esta segunda etapa hay un cambio bastante marcado en la relación publicidad-automóvil debido a que se introducen nuevos elementos, los cuales le dan un dinamismo mayor a los anuncios.

8 La Prensa Libre. enero, marzo y junio. 1908.

9 La Prensa Libre. 1 y 15 de marzo 1908. Pág. 4

Para esta etapa se presenta un cambio en la publicidad, cambio no solo temático, sino también un cambio en la forma en como era estructurada la publicidad. En esta etapa la publicidad atraviesa por un proceso de “modernización”¹⁰ en donde se le comienza a dar más énfasis a las imágenes, a los anuncios creativos y no ha aquellos que solo presentaban texto. De igual forma las personas encargadas de diseñar los anuncios (muchas veces eran hasta los mismos jefes de redacción o editores) centraran sus esfuerzos en captar la atención de los lectores en vez de estar resaltando elementos particulares de los automóviles.

Como lo mencionamos de manera rápida en la sección anterior, esta segunda etapa esta caracterizada por darle un fuerte énfasis y una fuerte promoción a los afines ligados a los automóviles. Esto como ya lo habíamos mencionado, se debió a que no existía en nuestro país un negocio de venta de automóviles tan fuerte como el que se desarrollaría en la década de 1920 y que sería la característica principal de esa tercera etapa de desarrollo entre publicidad y automóviles. En esta etapa la relación entre productos afines a los vehículos y los anuncios es muy fuerte y gira casi entorno a unos cuantos productos.

Los productos debido a los cuales la relación publicidad-automóvil se vuelve más dinámica son en su mayoría productos ligados al mercado de llantas y neumáticos, algo interesante si se toma en cuenta que este producto aparecerá registrado en los anuarios estadísticos de Costa Rica solo a partir de la década de 1920. Este mercado a su vez esta casi dominado por una marca en especial, la Firestone. Revisando las fuentes de las que disponemos para este período,¹¹ observamos que más del 50% de los anuncios encontrados en *La Prensa Libre* del año 1917, giran en torno a llantas o neumáticos de la marca Firestone, y en menor medida de la marca Fisk.¹² Representativo de esto son las Fotos 1,2 y 3.

Esta marcada tendencia de parte de la publicidad, de promover la adquisición llantas y neumáticos sean de la marca que sean, se puede deber a que para esta segunda década del siglo XX, las importaciones de automóviles estaban atravesando un proceso de desarrollo bastante fuerte en donde el número de automóviles que podían estar circulando por nuestros caminos año a año iba en aumento. Entrando un poco más de lleno en lo que son los anuncios en si, se puede observar a simple vista el cambio radical entre la primera etapa y esta segunda etapa. La

10 Patricia Vega Jiménez. “*Encrucijada de la comunicación social...*”. Pág.3

11 La Prensa Libre, julio, octubre y diciembre. 1917

12 La Prensa Libre. Sábado 7 de julio de 1917. Pág. 4.

publicidad de esta segunda etapa (Foto 1, 2, 3) es muchísimo más gráfica que la de la primera etapa, debido a la utilización de imágenes como estrategia por captar la atención del público. En el caso de la publicidad correspondiente a productos afines con los automóviles, se puede ver a simple vista este proceso de cambio. Los anuncios de llantas y neumáticos marca Firestone son un reflejo de ello, ya que todas las pautas publicitarias relacionadas a dicha empresa presentan una imagen como mínimo, en donde se muestra una llanta, un neumático o algún producto relacionado a estos dos. Tanto en la Foto 1 y 2 se busca resaltar la imagen de la llanta y del neumático, utilizando imágenes de los mismos que abarque una parte importante del anuncio, de igual forma los anuncios resaltan la marca, en este caso Firestone, ya sea utilizando una tipografía llamativa como es el caso de la Foto 2 o haciendo que la palabra resalte, utilizando un fondo oscuro mientras que la tipografía o letras son de color claro, esto hace que visualmente lo primero que el lector perciba es la palabra Firestone seguido de las imágenes de neumáticos.

En el caso de la Foto 3, esta hace referencia a las llantas y neumáticos de la marca Fisk, en el anuncio se puede observar como al igual que en el caso de las llantas Firestone, el primer elemento visual que se percibe es la llanta, la cual cubre aproximadamente una tercera parte del anuncio, de igual forma se utiliza una tipografía bastante grande para hacer mención de la marca en específico y seguidamente y como dato interesante vemos una ilustración en donde se presenta un automóvil transitando por un camino, lo que es importante resaltar es la imagen misma, en donde se observa que el automóvil recorre un camino en donde se observa una casa a un lado del camino rodeada de vegetación en donde sobresalen dos palmeras. En este sentido, esta ilustración podría ser interpretada como una imagen en la cual la empresa estadounidense hace referencia al contexto “tropical” de nuestro país. Finalmente el anuncio hace referencia al origen y fabricación extranjero del neumático, planteando que son producidos en Chicopea Falls, Massachussets, EE.UU.

La Foto 3 hace referencia a una parte importante de la estrategia comercial que se empieza a utilizar para promocionar los bienes afines a los automóviles, la cual consiste en hacer referencia al origen de los mismos. Se menciona que los productos son fabricados bajo estándares de calidad muy altos en sus países de origen (países desarrollados) y que son diseñados especialmente para el contexto costarricense.

En términos generales vemos como la principal característica que presentó la publicidad en torno a los automóviles giro sobre la promoción de productos afines y estrechamente ligados a estos vehículos.

El automóvil se consolida en el mercado publicitario durante la década de 1920.

Al igual que en el caso de las importaciones, la década de 1920 vino a significar una década de consolidación del automóvil como parte importante del mercado publicitario. Se habla de consolidación del automóvil como parte del mercado publicitario debido a que será hasta esta década en la cual la publicidad y los automóviles desarrollen un verdadero vínculo entre ellos.

Pensamos que este proceso de consolidación del automóvil dentro del mercado publicitario se desarrolló hasta los últimos diez años de nuestra investigación, debido a una especie de paralelismo que existió entre lo que fue la consolidación de las importaciones de automóviles y la consolidación de los mismos en el mercado publicitario. En pocas palabras decimos que la figura del automóvil se consolida dentro de la publicidad periodística hasta que se consolida como un producto importante dentro de las importaciones costarricenses. De ahí que ambos hechos ocurran en el transcurso de la década de 1920.

El mayor reflejo de este proceso de consolidación lo podemos ver en el cambio que se da de la segunda etapa a esta tercera etapa, en donde los productos afines pasan de ser el centro de atención (primera y segunda etapa) a ser un elemento más dentro de esta dinámica, y el los automóviles como tales, se convierten en el centro de atención.

Las fotos 4, 5 y 6 nos muestra que el centro de la publicidad cambio para esta década, y dejo de ser los productos relacionados con los automóviles a los automóviles mismos. La publicidad cambia y en términos generales los automóviles se convierten en la estrella de la publicidad tanto es así que solo para los meses de enero, febrero y marzo de 1925, aparecen seis anuncios diferentes promocionando la venta de seis marcas de automóviles diferentes en el periódico *La Nueva Prensa*.

Las tres fotos anteriores muestran un elemento muy importante que se dio en esta tercera etapa, la competencia entre las diferentes marcas de automóviles a través de la publicidad. En los tres anuncios se puede observar imágenes de los automóviles a los cuales hace referencia el anuncio, de igual forma se puede percibir como la idea de la publicidad además de promocionar el automóvil intenta crear una relación entre la marca (también respecto a la tipografía de cada marca) y una imagen determinada de automóvil. Vemos como las imágenes de presentan las marcas Chevrolet y Continental (MOON) tratan de presentar a sus automóviles respectivos como vehículos grandes y con características de gran lujo, mientras que la marca Ford busca presentar

su modelo como el modelo a simple vista menos lujoso y grande, pero con grandes componentes como lo sería su arrancador electrónico. También la publicidad para el automóvil Ford busca presentarse ante el público como un automóvil con el mejor precio del mercado.

Finalmente y algo importante de mencionar es el titular que se le da a Ford en el anuncio; se presenta como el “automóvil universal” esto haciendo referencia a la gran cantidad de automóviles marca Ford que circulaban por el mundo. En el Cuadro 3 podemos encontrar las seis diferentes marcas de automóviles que se promocionaban.

De igual forma para este período aparecen nuevos elementos que vienen a mostrar que estamos ante un proceso de consolidación tanto de la importación de automóviles como ante la consolidación de estos vehículos en el mercado publicitario. Uno de estos elementos es la aparición de lo que podríamos considerar las agencias automotrices o por lo menos de las primeras tiendas o negocios encargados de vender automóviles en nuestro país. Con esto nos referimos al almacén *Bolaños y Ulloa*, el cual para marzo de 1925 “ofrece variedad de automóviles”.¹³

Es importante mencionar que el hecho que se haya dado un cambio en el sujeto de los anuncios, no determina que se haya dejado de comercializar productos relacionados directamente con los automóviles, sino que más bien este tipo de anuncios paso a segundo plano, pero siempre desarrollando sus funciones como anuncios promotores de la venta de productos para automóvil.

Finalmente, si quisiéramos resumir en pocas palabras lo mencionado a lo largo de esta sección podríamos decir entonces que para el período que va de 1920 a 1930, el automóvil se convierte en el primer actor del mercado publicitario y que los productos ligados a estos pasan a ser secundarios, pero a la vez muy importantes dentro de los anuncios periodísticos.

13 La Nueva Prensa. Sábado 14 de marzo de 1925. Pág. 3.

Conclusiones.

Como hemos podido ver a lo largo del capítulo, la relación entre publicidad y automóviles estuvo marcada por los mismos parámetros que marcaron la evolución de la importación de vehículos automotores. Un primer proceso en el cual se daba la aparición de los automóviles. Una segunda etapa que está caracterizada por ser la etapa donde se da el desarrollo de una dinámica de importación y se da el proceso de desarrollo de un mercado publicitario destinado a promocionar principalmente los productos afines a los automóviles.

Y el último proceso el cual es el más complejo, y es donde se da la consolidación de las importaciones de automóviles en nuestro país y donde estos pasan a ocupar el papel principal dentro de la publicidad. En este periodo se da la consolidación del automóvil dentro del mercado publicitario costarricense.

Conclusión

La aparición del automóvil durante la primera década del siglo XX en Costa Rica, fue un hecho que tuvo gran relevancia dentro de la sociedad, a nivel económico, social y cultural. La relevancia de los automóviles dentro de la sociedad puede ser apreciada desde tres ángulos diferentes: desde las importaciones, desde la legislación y desde la publicidad periodística. En los tres casos es posible determinar la importancia y relevancia que fue adquiriendo el automóvil a lo largo del primer tercio del siglo XX.

En lo que respecta a las importaciones podemos ver que este proceso económico atravesó a lo largo de nuestro período de estudio por tres etapas importantes, una primera etapa, en la cual se da el proceso de aparición del automóvil y afines, puede ser ubicada temporalmente en la primera década del siglo XX; la segunda etapa está marcada por un desarrollo importante de la dinámica de importación de vehículos y afines, este desarrollo es propio de la segunda década del siglo XX, y finalmente la tercera etapa la cual corresponde a la tercera década del siglo XX, se caracteriza por ser la etapa de consolidación de las importaciones de estos productos.

En el plano legal, podemos concluir que con la aparición del automóvil en la sociedad costarricense, las autoridades se vieron en la necesidad de regular el transitar de dichos vehículos por las calles de las ciudades, esto con el objetivo de brindarle una mayor seguridad tanto a peatones como conductores. Debido a esta necesidad de parte de las autoridades es que surgen



las primeras leyes relacionadas a los automóviles. El reglamento municipal de 1910 se convierte en un primer intento por poner en práctica regulaciones al tránsito de vehículos, este primer intento si bien es de alabar, presenta una cantidad considerable de errores y omisiones. Esta serie de errores y omisiones sumado al aumento paulatino de la flota vehicular en Costa Rica, obligan a las autoridades nuevamente, a dictar una ley mucho más completa y clara. Es así como surge la primera ley de tránsito en la historia de Costa Rica, dicha ley será promulgada en el año de 1926. En ambos casos las autoridades lo que buscaron fue que la aparición del automóvil dentro del contexto costarricense se diera de la manera más ordenada y correcta posible.

Finalmente, en lo que respecta a la publicidad que apareció en los periódicos de la época, se puede concluir que al igual que en el caso de las importaciones, los anuncios relacionados a los automóviles y a sus productos afines atravesaron tres etapas, las cuales vienen a ser a su vez, el reflejo de la evolución que fueron sufriendo estos anuncios, evolución y cambio paulatino que se dio principalmente en el objeto central del anuncio y en los elementos mismos de los cuales hace uso el anuncio para promocionar un producto determinado.

En términos generales, hemos observado que con la llegada del este medio de transporte en los primeros años del siglo XX, se inicio todo un proceso económico, social y cultural en Costa Rica que vendría a culminar en la consolidación del automóvil como el principal medio de transporte de los costarricenses en la actualidad.

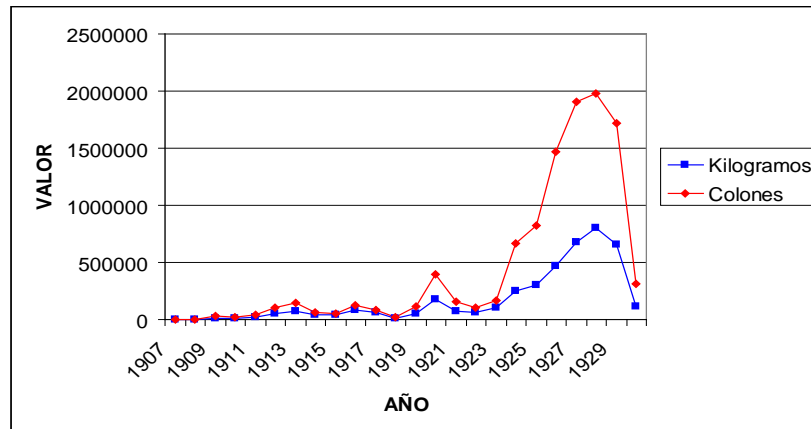
Cuadros, Gráficos e Ilustraciones.

Cuadro 1. Importación anual de automóviles y accesorios en Costa Rica de 1907 a 1930 presentada en kilogramos y en colones.

<i>Año</i>	<i>Kilogramos Totales</i>	<i>Valor en Colones</i>
1907	811	1621
1908	2257.4	4519.53
1909	12316.80	32254.44
1910	10087	23847.68
1911	20468	41460.20
1912	56975.80	105346.47
1913	69833.5	149690.68
1914	37987.2	64215.79
1915	39473.50	50069.20
1916	79378.50	125199.78
1917	59997	85305.50
1918	7895	22394
1919	50472	117086
1920	175574	399604
1921	70137	159373
1922	59119	103920
1923	100762	163103
1924	244855	665580
1925	301578	825896
1926	471457	1 473516
1927	673477	1 906224
1928	797277	1 984176
1929	660695	1 720576
1930	112158	309396
Totales	4 115041.7	10 534374.27

Fuente: Biblioteca Virtual en Población. Centro Centroamericano de Población y Biblioteca Nacional de Costa Rica. Anuario Estadístico de Costa Rica. 1907 a 1930.

Gráfico 1. Evolución de las importaciones de automóviles y accesorios en Costa Rica para el período. 1907-1930.



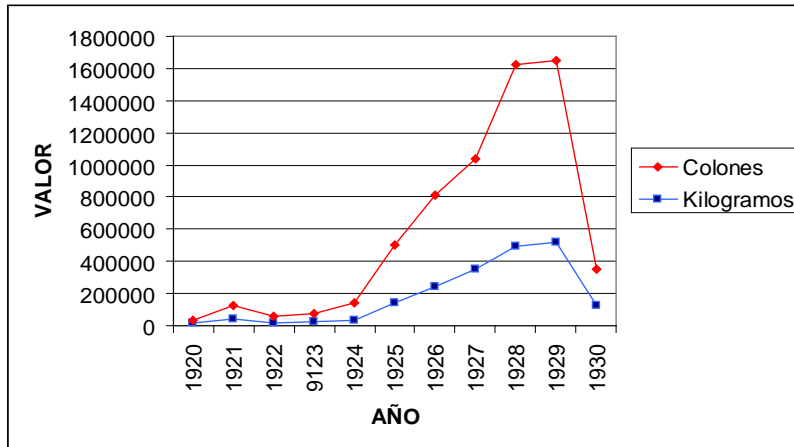
Fuente: Igual al Cuadro 1.

Cuadro 2. Importaciones anuales de autocamiones para el período de 1920 a 1930.

Año	Kilogramos	Valor en Colones
1920	12723	20593
1921	42065	79733
1922	14771	44114
1923	26749	48650
1924	36450	103612
1925	143165	360080
1926	239931	569332
1927	353364	682312
1928	496304	1 128748
1929	519190	1 131184
1930	127071	226860
Total	2 011783	4 395218

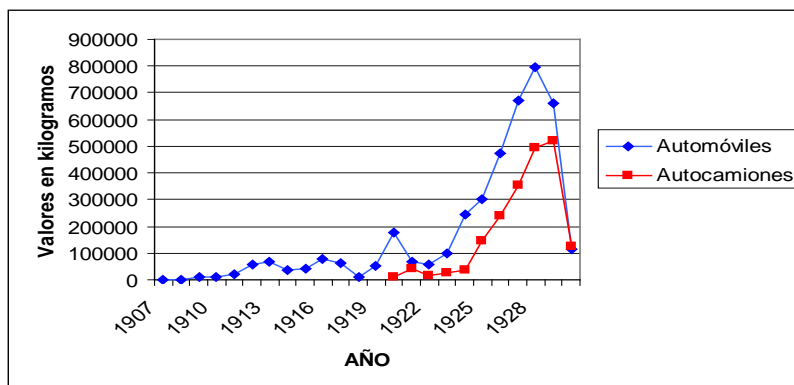
Fuente: Biblioteca Virtual en Población. Centro Centroamericano de Población y Biblioteca Nacional de Costa Rica. Anuario Estadístico de Costa Rica 1920 a 1930.

Gráfico 2. Tendencia que siguió la importación de camiones de 1920 a 1930. Expresada en kilogramos importados y valor en colones.



Fuente: Igual al Cuadro 2.

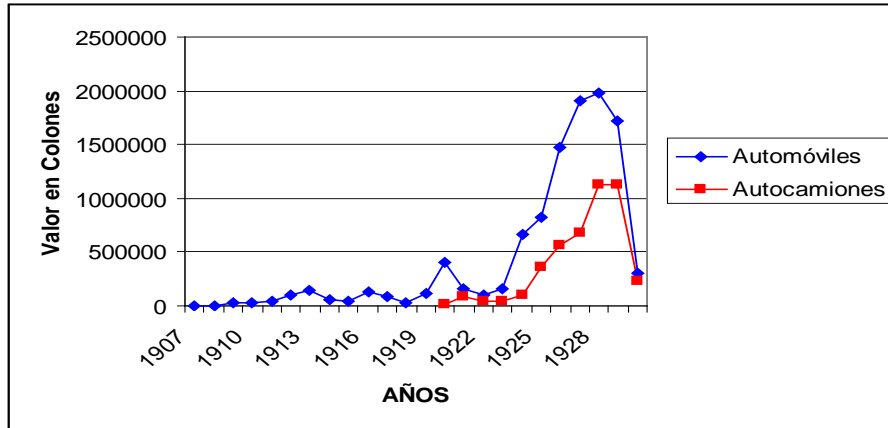
Gráfico 3. Importación de Automóviles y Autocamiones expresado en kilogramos. 1907-1930.



Fuente: Biblioteca Virtual en Población. Centro Centroamericano de Población y Biblioteca Nacional de Costa Rica. Anuario Estadístico de Costa Rica. 1907 a 1930.

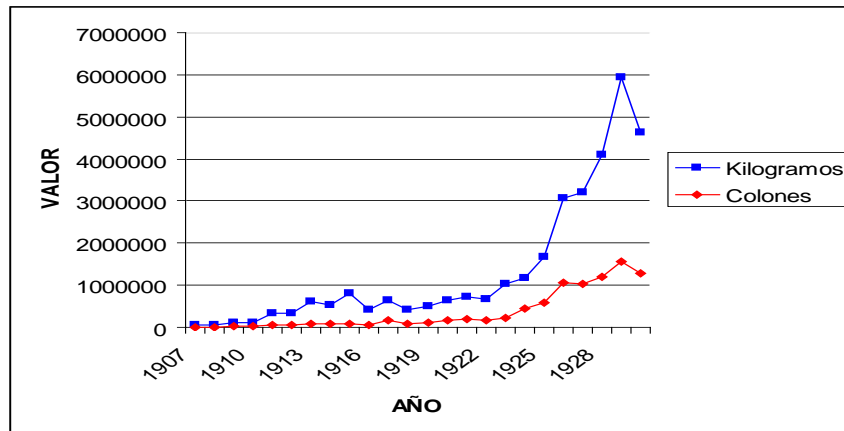
Nota: No existe información para la importación de camiones anterior a 1920.

Gráfico 4. Importación de Automóviles y Autocamiones expresado en Colones. 1907-1930.



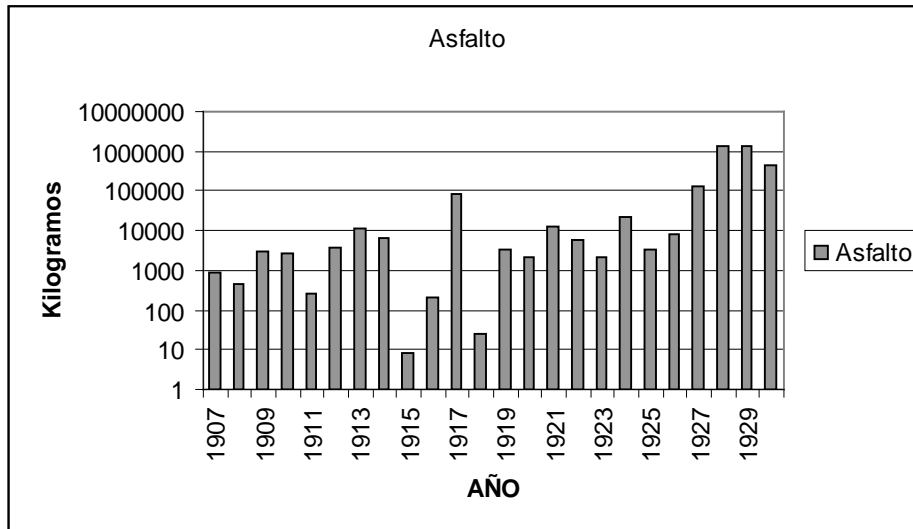
Fuente: Igual al Gráfico 3

Gráfico 5. Importación de Gasolina en kilogramos y colones. 1907-1930



Fuente: Biblioteca Virtual en Población. Centro Centroamericano de Población y Biblioteca Nacional de Costa Rica. Anuario Estadístico de Costa Rica. 1907 a 1930.

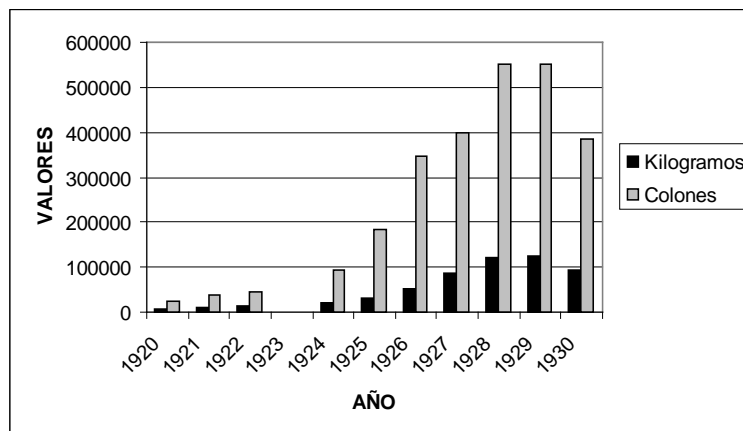
Gráfico 6. Importación de asfalto entre 1907 y 1930 (representada en kilogramos)



Fuente: Igual al Gráfico 5.

Nota: El año de 1917 no se considera parte de esta etapa.

Gráfico 7. Importación de llantas de caucho expresadas en kilogramos y en colones. 1920-1930.



Fuente: Biblioteca Virtual en Población. Centro Centroamericano de Población y Biblioteca Nacional de Costa Rica. Anuario Estadístico de Costa Rica. 1907 a 1930.

Nota: No se encontraron dentro de las fuentes cifras correspondientes al año de 1923.



Foto 1. La Prensa Libre. 10-07-1917. Pág. 3



Foto 2. La Prensa Libre. 11-07-1917. Pág. 3



Foto 3. La Prensa Libre. 07-07-1917. Pág. 4.



Foto 4. La Nueva Prensa. 7-03-1925.



Foto 5. La Nueva Prensa. 14-03-1925



Foto 6. La Nueva Prensa. 26-03-1925.

Cuadro 3. Algunos anuncios de marcas de automóviles que aparecen en el periódico La

Nueva Prensa para el año 1925

Marca Automóvil	Fecha publicación
Continental	24 de enero en la página 5
Dogde	24 enero en la página 6
Buick	6 de febrero en la página 3
Chevrolet	21 de febrero en la página 4
Oldsmobile	10 de marzo en la página 4
Ford	26 de marzo en la página 4

Fuente: La Nueva Prensa. Enero, Febrero, Marzo de 1925.

Anexo 5. Distribución de las importaciones de llantas de caucho según país para el periodo 1920-1930.

Año	EE.UU		Alemania		Francia		Reino Unido		Italia			
	Kg	Colones	Kg	Colones	Kg	Colones	Kg	Colones	Kg	Colones		
1920	5310	16809					3	10				
1921	5074	17918	301	1729	3	2	8	52	50	264		
1922	13129	43316	896	1820			33	219				
1923												
1924	16267	72416	1648	8456	210	1304	1636	11176				
1925	22891	132532	3033	17416	291	1940	2941	17724				
1926	46387	301492	810	4760	226	672	3818	321888				
1927	77305	343144	782	3156			6770	36152				
1928	114461	521608	394	1596	1825	8260	3798	20160				
1929	119966	529200	371	652	1412	188	3756	17496	76	212		
1930	93526	379028	94	276	82	252	1182	5388	75	260		
TOTAL	514316	2357463	8329	39861	4049	12618	23945	430265	201	736		
	España		Panamá		Cuba		Holanda		Bélgica		Otros	
	Kg	Colones	Kg	Colones	Kg	Colones	Kg	Colones	Kg	Colones	Kg	Colones
			1133	6766							25	54
			4209	19273								
			225	768								
40	204		255	928			5	24			2	16
			1728	14024			4	16				
			1031	9096							12	40
			1735	6576	58	420	45	284			82	140
			86	788								
			383	504					180	1748	92	400
			40	385456								
40	204		10825	444179	58	420	54	324	180	1748	213	650

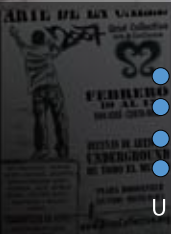
Fuente: Biblioteca Virtual en Población. Centro Centroamericano de Población y Biblioteca Nacional de Costa Rica. Anuario Estadístico de Costa Rica. 1920 a 1930.

Nota: No se encontraron dentro de las fuentes cifras correspondientes al año de 1923.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

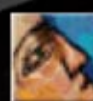
ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

Historia de la educación multicultural bilingüe en Honduras: el caso de la etnia tolupan de la Montaña de la Flor.

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto





Historia de la educación multicultural bilingüe en Honduras: el caso de la etnia tolupan de la Montaña de la Flor.

Antonio Ramón Vallejo Cerna

Licenciado en Ciencias Sociales. Universidad
Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”
Correo electrónico: vallejo_hn@hotmail.com

Introducción.

La educación es uno de los proyectos sociales fundamentales para contribuir al desarrollo y consolidación de las sociedades. Cabe mencionar que su función es transmitir el saber acumulado, estimular las capacidades que favorecen los aportes al progreso humano, propiciar una inserción social constructiva y el mejoramiento de las condiciones de vida. Su acceso a todos los estratos de la población es parte de la democratización de las opciones. Es además un espacio de elaboración de identidad.¹

Al referirnos a la educación multicultural bilingüe, este concepto conlleva un panorama más amplio y un compromiso serio hacia países como el caso de Honduras, donde convergen distintos grupos indígenas para poder conservar la diversidad cultural de cada uno de los pueblos autóctonos que lo conforman y puedan mantener así su identidad. El Estado hondureño se ha dado a la tarea de incentivar la educación multicultural bilingüe, sin embargo, haciendo una retrospectiva de su formación histórica nos daremos cuenta que este es un tema relativamente nuevo, y que no se le ha dado la importancia y la relevancia que se merece.

En esta breve exposición presentaré un recorrido histórico de cómo ha ido evolucionando la educación multicultural bilingüe, los objetivos de la misma y los resultados obtenidos hasta ahora en una etnia en particular, una de las más olvidadas y marginadas –así como la mayoría de las etnias de Honduras–, me refiero a la etnia tolupan, ubicada en la montaña de la flor de la aldea San Juan, municipio de Orica, departamento de Francisco Morazán. Y los nuevos retos que se plantea hacia la consolidación de su propia historia.

Contexto de la Población indígena de Honduras.

Las etnias indígenas y autóctonas de Honduras constituyen una minoría respecto al total nacional. Resulta siempre problemático inferir el porcentaje de población indígena de Honduras respecto a su total nacional. Según las proyecciones de población a partir del censo del dos mil uno (2001), la población total de Honduras llegaba a 7.360.000 habitantes, en el año dos mil seis (2006), teniendo en cuenta un crecimiento demográfico del 2,3% al año. En el Cuadro 1 se muestra el censo de 2001, según el cual se estima que los pueblos indígenas y afro hondureños representan el 7,2% de la población del país.

1 Dina Krauskopf *Adolescencia y educación* (San José, Costa Rica: Talleres gráficos de la editorial EUNED, 2006), 130.

Cuadro No. 1: Población de Honduras por grupos étnicos.

Grupo Étnico	Censo de Población 2001 (Habitantes)	Proyección demográfica para 2006 (Habitantes)	Porcentaje aproximado del total de la población (%)
<i>Lencas</i>	279.507	313.047	63,2
<i>Tolupanes</i>	9.617	10.771	2,2
<i>Pech</i>	3,848	4,309	0,8
<i>Chortíes</i>	34.453	38.587	8,5
<i>Garifunas</i>	46.448	52.021	10,4
<i>Ingleses criollos</i>	12.370	13.854	2,8
<i>Misquitos</i>	51.607	57.799	11,5
<i>Tawahkas</i>	2.463	2.758	0,6
Total	440.313	493.146	100

Fuente: *Instituto Nacional de Estadística de Honduras, XVI Censo de Población y V de Vivienda, Tegucigalpa, 2001.*

Los grupos indígenas, autodenominados “etnias autóctonas” son los pech, tawahkas, tolupanes, lencas y chortíes. Los garifunas y los misquitos son etnias que más adelante se insertarían en la cultura nacional por el tráfico de esclavos, traídos desde las islas del Caribe en el siglo XVIII a la costa norte de Honduras.

BREVE REPASO HISTÓRICO DE LAS EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE EN HONDURAS

La introducción de las lenguas y culturas nativas en el aula comenzó en los años cincuenta por iniciativa de ONG’s e iglesias – en su mayoría evangélicas- de todo el país. En el decenio de los años mil novecientos noventa (1990), se impartió instrucción a adultos en las lenguas pech, tol y tawahka con materiales provistos por el Instituto Lingüístico de Verano (SIL, por sus siglas en inglés: *Summer Institute of Linguistics*).

En la zona de la Mosquitia –al noreste de Honduras-, la Miskito Moskitia Pawisa (MOPAWI) dictó cursos de misquito a maestros de los ciclos preescolar y primario en mil novecientos noventa y dos (1992).

En las Islas de la Bahía, los maestros reemplazaron en el aula el inglés criollo por el inglés estándar.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) comenzó a dictar el primer curso oficial de formación docente en EIB en 1993.²

2 Secretaría de Educación de Honduras “El Programa Nacional de Educación Multicultural Bilingüe hasta



Estado de la situación educativa multicultural bilingüe.

Desde la conformación del Estado de Honduras hasta la creación de la última constitución de la República en 1982, el tema de la inserción de los pueblos indígenas dentro del marco educativo no ha sido abordado ni mencionado. La actual Constitución claramente en el artículo 6 expresa que: *El idioma oficial de Honduras es el español. El Estado protegerá su pureza e incrementará su enseñanza.*³

En otras palabras, el Estado de Honduras no se reconoce en ningún momento como una nación pluricultural, no registra la existencia histórica de los pueblos indígenas, y mucho menos menciona la educación multicultural bilingüe como un patrimonio del país.

Y no es hasta el tres de Agosto de mil novecientos noventa y cuatro (1994) con el decreto de creación de la modalidad de Educación Bilingüe Intercultural, con acuerdo No. 0719-EP 94 que el Estado de Honduras se reconoce como una nación pluricultural y multiétnica y que requiere institucionalizar la educación bilingüe intercultural. En mil novecientos noventa y nueve (1999) en la propuesta de la educación nacional presentada por la Secretaría de Educación se planteaba la necesidad de transformar el Currículo Nacional Básico, ya que carecía de las demandas que exigía la sociedad de hoy en día para incorporarse al mundo competitivo

Es hasta el año dos mil uno (2001) cuando la Secretaría de Educación inicia el planteamiento conceptual de la transformación curricular, y en el año dos mil tres (2003) se crea el nuevo Currículo Nacional Básico, teniendo como uno de sus fundamentos, el fundamento antropológico que: *“...implica el reconocimiento de las características etnológicas y etnográficas de los valores culturales de nuestra nacionalidad; enfatizándose en la formación del estudiantado mediante la organización de procesos educativos que expresen la dimensión de nuestra cultura de modo que reconozca los elementos de la pluriculturalidad y multilingüismo presentes en la nacionalidad e identidad hondureña”*⁴

Así mismo, tendrá como uno de sus objetivos generales el de: *“...promover el desarrollo de estrategias que fortalezcan los mecanismos institucionales de atención a la diversidad cultural”*⁵. E incluirá la atención a la diversidad a través del establecimiento y desarrollo de tres componentes:

la fecha” <http://www.elheraldo.hn/nota.php?nid=55838&sec=12&fecha=2006-08-19> (fecha de acceso: 1 de Mayo 2008)

3 Constitución de la República de Honduras (Tegucigalpa, Honduras: editorial OIM, 2006), 13.

4 Secretaría de Educación de Honduras *Currículo Nacional Básico* (Tegucigalpa, Honduras: 2003), 14.

5 *Ibid*,16.

- La educación intercultural bilingüe
- La educación especial y
- La educación de jóvenes y adultos.

Para el caso que nos compete, el Currículo Nacional Básico dirige la educación intercultural bilingüe a los pueblos autóctonos y afro antillanos de Honduras, con el propósito de preservar, estimular y desarrollar las lenguas y culturas del país; así como el mejoramiento de la calidad y cobertura de la educación y las condiciones de vida de esos pueblos. Dentro de los objetivos propuestos para la educación multicultural bilingüe está la de reconocer y practicar la cultura de los pueblos indígenas reconociendo su inclusión para fomentar su identidad, asumiendo la comunidad educativa como espacio para el desarrollo humano integral, con el apoyo de los códigos lingüísticos y de la cultura materna de las comunidades.

En coordinación con el Programa Nacional de Educación para las Etnias Autóctonas y afro antillanas de Honduras (PRONEEAAH).

LA FUNCIÓN DE PRONEEAAH

La Secretaría de Educación de Honduras a través de PRONEEAAH coordina y desarrolla actividades a través de las unidades de educación intercultural bilingüe en las Direcciones Departamentales y Distritales y por medio de los comités de educación intercultural bilingüe de las comunidades. Este programa se desarrolla a través de dos modalidades: una Bilingüe Intercultural en las regiones indígenas en donde aún se habla la lengua materna como el tol, que es el caso que nos interesa; y la otra: Intercultural, en las regiones en donde prácticamente las lenguas maternas han desaparecido como la lenca.

OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN MULTICULTURAL BILINGÜE.

La educación intercultural bilingüe favorece el aprendizaje a través de prácticas didácticas que favorezcan el desarrollo de su cultura. Atendiendo la educación pre básico, básico y media, con la intención que el perfil del estudiante egresado de este sistema sea una persona capaz de manifestar lo siguiente:

- Hablar, leer y escribir la lengua materna, así como el español.
- Comprender los sistemas matemáticos, expandiendo el conocimiento indígena y universal.
- Dominar el conocimiento científico propio de su cultura y ser capaz de hacer aportes a la cultura universal.
- Poseer una identidad cultural sustentada en sus valores, cosmovisión, lengua y costumbres.
- Practicar los valores de su cultura, incluyendo las manifestaciones estéticas propias.

Asimismo, para la transmisión de los conocimientos, los docentes que impartan clases en estas comunidades deben tener un perfil adecuado para la divulgación de la enseñanza multicultural bilingüe, como ser:

- Hablar, leer y escribir la lengua materna de la comunidad, manejando el español como segunda lengua.
- Poseer formación lingüística e identificarse como miembro de la comunidad indígena en la que ejercerá la docencia.
- Poseer conocimientos sólidos de la ciencia y la cultura universales, sin dejar de identificarse con la propia.
- Actualizarse en formación técnica, pedagógica en educación bilingüe e intercultural en las ciencias y en las artes de su comunidad y en las universales.
- Investigar y se actualizarse en su lengua, cultura, currículo, y participar en proyectos de mejoramiento cualitativo de la enseñanza.
- Conocer la ciencia y cultura indígena de la comunidad.
- Comprometerse con el bienestar de la comunidad, y ser consciente de su responsabilidad

como formador de las futuras generaciones de su etnia y del país.⁶

Este tipo de interacción pedagógica va encaminada a los propios miembros de las comunidades indígenas, para que ellos mismos sean los constructores de su propia historia a través de la educación.

Todo lo mencionado anteriormente plantea un panorama sin duda halagador y en beneficio claro para las comunidades indígenas, ya que como bien sabemos, estos pueblos son los más marginados y olvidados por la sociedad. Sin tomar en cuenta el rol y el papel histórico que juegan en la actualidad.



Vista panorámica de la Aldea San Juan, en la Montaña de la Flor.

Fotografía: Antonio R. Vallejo.

Sin embargo a través de la experiencia propia y por la afinidad hacia este tipo de temas, desde el año dos mil cinco (2005), al dos mil siete (2007) me he dado a la tarea de investigar y conocer los resultados de estos objetivos en la etnia tolupan, ubicada en la aldea San Juan, al norte del departamento de Francisco Morazán, municipio de Orica, conocida popularmente como la Montaña de la Flor.

La realidad: el caso tolupan.

CONTEXTO HISTÓRICO (Ubicación geográfica, lengua y aspectos culturales)

Evidencias lingüísticas del siglo XVI, muestran que el valle de Sula era punto de reunión entre los mayas y los tolupanes, cuya cultura era menos compleja que la de los mesoamericanos

6 *Ibid*, 53.

(mayas) y típico de los pueblos centroamericanos (los no mayas)

La ubicación de los tolupanes en el inicio de la colonización española está sujeta a discusión. Los cálculos más conservadores los ubican desde la desembocadura del río Ulúa, hasta las inmediaciones de Trujillo, haciendo de frontera al norte de los actuales departamentos de Comayagua, Francisco Morazán y Olancho. Por los rasgos históricos y etnográficos disponibles, se deduce que los tolupanes durante la época prehispánica, constituían un grupo cazador-recolector que se dispersaba por una amplia región, y que su replegamiento hacia las zonas más abruptas del interior hondureño se debe a la explotación por la que fueron sometidos por los conquistadores españoles. La persecución que se desató contra ellos durante la colonización los obligó a refugiarse en las selvas y las montañas de la región centro-norte del país, manteniéndose dispersos y alejados del resto de la sociedad, lo que provocó que los tolupanes se convirtieran en casi nómadas y no lograrán desarrollar una arquitectura propia.

Anne Chapman, citando al lingüista Bright, asegura que representan uno de los mayores enclaves sureños del tronco Hokan-Sioux. Los antropólogos y lingüistas que han estudiado la lengua tol, le calculan aproximadamente cinco mil (5000) años de antigüedad. Sin embargo, la discusión sobre el origen de esta lengua no parece estar cerrada.⁷

En cuanto al origen de los tolupanes, tomando en cuenta sus rasgos lingüísticos, los sitúan emparentados con la familia chibcha-penutia, de origen sudamericano; y otros afirman que se trata de una lengua independiente y aislada. Pero de lo que no cabe duda es que nos encontramos con un grupo indígena muy antiguo, que en medio de las transformaciones culturales a través de la historia ha podido mantener cierta identidad, hasta épocas muy recientes. A través del tiempo han tenido que adaptarse a lo que las circunstancias les han presentado.

Los tolupanes están constituidos en veinte y ocho (28) tribus distribuidas en seis (6) municipios del departamento de Yoro, más dos tribus emigradas el siglo antepasado a la Montaña de la Flor. Ahí la etnia tol está dividida en dos grandes familias: la de los Martínez liderada por el cacique Cipriano Martínez de la aldea en mención, y la de los Soto, liderada por Julio Soto. Las dos se gobiernan en forma tribal y mantienen su autonomía.

Por la ubicación de las tribus en territorios de difícil acceso, en algunos casos, es imposible precisar la información. A partir de la segunda mitad de la década de los ochenta (1980) la Federación de tribus Xicaques de Yoro (FETRIXY por sus siglas) comenzó a hacer

⁷ Ramón Rivas *Pueblos autóctonos e indígenas de Honduras* (Tegucigalpa, Honduras: editorial Guaymuras, 2000), 53.



Aldea San Juan, Montaña de la Flor

Fotografía: Antonio R. Vallejo C.

un reconocimiento en la zona, ya que se constató la existencia de un buen número de pequeños grupos tribales que se separaron de las tribus reconocidas por distintas razones, y formaron grupos aislados en las montañas.

En el departamento de Yoro se localizan las tribus de: Plan Grande, Anisillos, Matadero, Santa Marta, Subirana, El Tablón, El Pate, El Palmar, Lagunitas, La Pintada, Luquigue, Mina Honda, San Esteban, Candelaria, Las Vegas, Agua Caliente, Zapotal, San Francisco de Locomapa, El Siriano, Jimia, La Bolsita, Guajiniquil, Santa Rosita y Placencia. Mientras que en la Montaña de la Flor se encuentran tres tribus: San Juan, Guatemala y Lavanderos; y una tribu en el municipio de Marale, Francisco Morazán.

Según la antropóloga Anne Chapman los asentamientos tolupanes están constituidos por casas multifamiliares, agricultura rudimentaria, caza (con arco y cerbatana) y pesca. Cestería, poca alfarería, y calabazas. Sociedad gobernada por caciques –aunque en algunas tribus están regidas por consejo de ancianos y shamanes-.⁸

Debido al contacto primero con los españoles, y ahora con los ladinos, los tolupanes han perdido aceleradamente muchos de sus valores y costumbres ancestrales, hay una ausencia casi absoluta de manifestaciones artísticas. Este proceso ha afectado de manera significativa su lengua materna. Salvo en la región de nuestro estudio: la Montaña de la Flor.

La lengua tol se encuentra en estado de supervivencia; la hablan de forma aislada solo una porción de las personas adultas. Muchas tribus perdieron su lengua desde hace tres

8 *Ibid.*

generaciones. La mayoría de las personas que mantienen la lengua son las mujeres. El mayor número de hablantes de la lengua está ubicado precisamente en la Montaña de la Flor. En la tribu de Julio Soto se encuentran todavía tolupanes que aún usan un traje tradicional impuesto por los españoles conocido como “balandrán”.⁹

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística en el XVI Censo de Población y V de Vivienda realizada en el año dos mil uno (2001) refleja que en la aldea de San Juan existen aproximadamente treinta y cinco (35) familias, siendo sesenta (60) hombres y setenta y seis (76) mujeres. (Ver cuadro No. 2)

Cuadro No. 2 Viviendas y Población de la aldea San Juan.

Departamento	Municipio	Aldea	Total Viviendas Particulares	Población		
				Total	Hombres	Mujeres
Francisco Morazán	Orica	San Juan o Montaña de la Flor	35	136	60	76

Fuente: *Instituto Nacional de Estadística de Honduras, XVI Censo de Población y V de Vivienda, Tegucigalpa, 2001.*

EXPERIENCIA OBTENIDA

A partir del año dos mil cinco (2005) empecé a investigar sobre la situación que hasta ese momento había en la aldea San Juan. El trabajo se dividió a tres sectores de la población que forman parte importante del tema de investigación: alumnos, maestros y comunidad. La aldea desde el año dos mil (2000) cuenta solamente con una escuela de primaria, en la cual la única docente que había, aparte de que no pertenecía a la etnia tol, debía atender a los estudiantes de primero a sexto grado; -que en términos pedagógicos se le conoce como unidocente-. Ella no era de la comunidad y no tenía intenciones de conocer o aprender la lengua tol.

La comunidad anteriormente tenía un kínder, pero los mismos pobladores sacaron a la maestra, ya que ella en ningún momento mostraba atención especial y aprecio a la cultura de los menores que iban a la escuela. Existió el caso de un poblador de la etnia que enseñó por medio de cartillas el leer y escribir en su misma lengua en mil novecientos noventa y dos (1992) patrocinado por el Instituto Lingüístico de Verano que mencioné anteriormente, pero el mismo

⁹ “Los xicaques o tolupanes” <http://www.honduraseducacional.com/etnias/xicaques.htm> (fecha d acceso: 25 de Abril del 2008)

desapareció y con ello, el objetivo de que esa generación aprendiera a escribir en su propia lengua. La comunidad ha solicitado a través de PRONEEAAH docentes de la propia comunidad.



Niñas en escuela de comunidad tol

Existe solo una escuela y una profesora para todos los grados, en la Montaña de la Flor, en el 2005. Hay niños que tienen que desplazarse descalzos por varias horas. No se enseña el tol en la escuela. Fotografía: Antonio R. Vallejo Cerna.

Por su parte, la población de niños que asistían a la escuela iba en forma descendente a medida que ascendían de grado. Es decir, la deserción escolar es alarmante. Primer grado era el grado con mayor población estudiantil, mientras que el sexto grado solo era cursado hasta ese momento por dos niños. Ya que a medida que los jóvenes van creciendo se ven en la necesidad de trabajar en el campo junto a sus padres. La lengua la hablan en la casa, sin embargo los jóvenes adolescentes y mayores no mostraban un aprecio hacia el aprendizaje de su lengua, ya que para términos de comercio no les servía el dominio de la misma.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS VISITAS DE CAMPO:

A partir de la experiencia obtenida, al regresar de nuevo al año dos mil siete (2007), los resultados prácticamente se mantienen, a pesar de que el diez y nueve de Agosto del año dos mil seis (2006) la Secretaría de Educación presentó los nuevos textos escolares y guías de estudio en Ciencias Sociales, Matemáticas, Ciencias Naturales y Español, hasta el tercer grado¹⁰, y que posiblemente sean utilizados por los niños hasta el año dos mil nueve (2009), cuando sea la primera promoción de profesores de la etnia que sean los que impartan clases en lengua tol.

¹⁰ “Etnias recibirán educación bilingüe” *Diario El Heraldo*, 19 de Agosto de 2006 www.elheraldo.hn
(fecha de acceso: 10 d julio de 2006)

De todo ello he podido inferir que:

1. No existe hasta los momentos un profesor que cumpla los requisitos expuestos por el Currículo Nacional Básico para que exista un docente multicultural bilingüe. Por lo cual se incumplen los objetivos del mismo y el derecho de los indígenas.
2. No existe apoyo sistematizado en cuanto apoyo didáctico pedagógico organizado por parte de la Secretaría de Educación.
3. Los jóvenes no se sienten motivados en mantener su lengua, producto de las demandas actuales de la globalización. Solamente en la población adulta existe el interés de mantener la lengua y son los que inclusive manejan muy bien el idioma.

Conclusión

A través de la Historia, para el Estado hondureño la pluri o multiculturalidad no ha sido un tema de importancia nacional, se ha restringido al ámbito de lo privado, limitándose en funciones educativas que en el papel suenan muy provechosas, más sin embargo en la realidad es una meta que está muy distante de superar, ya que se necesita la interacción y la colaboración de diversos sectores de la sociedad para lograr las metas propuestas.

Las nociones que mantiene El Estado de Honduras en términos como “pluri” o “multiculturalidad”, e incluso “interculturalidad” son nociones de política en la cual no se toma en cuenta a las ciencias sociales de manera estricta para su aporte científico, y como también he podido demostrar tampoco a la pedagogía o a la didáctica; sino más bien corresponde a formulaciones y construcciones políticas que en determinados momentos pueden expresar consensos aleatorios e incluso estratégicos.

Los avances en torno a la educación multicultural bilingüe son el resultado del desarrollo social de los pueblos indígenas debido a que sus demandas, las iniciativas de los movimientos étnicos y la movilización de los mismos han dado sus frutos. Sin embargo, no siempre los desarrollos conceptuales, jurídicos, técnicos y otros tienen una correspondencia exacta con la realidad. Es más bien una especie de referente al que es preciso llegar para lograr las metas de calidad, eficiencia, equidad, democracia, y reconocimiento de la diversidad. Principios que inspira a los movimientos de reforma educativa.



Sin duda es un gran avance el haber desarrollado cartillas, guías de aprendizaje y textos en las diferentes áreas que son consideradas básicas en el primer ciclo de la educación hondureña para la etnia tolupán en particular, así como haber iniciado el proceso de formación de los recursos humanos. Sin embargo la Secretaría de Educación debe plantearse el reto de lograr formar calidad en la formación de los maestros bilingües, a través de procesos de capacitación, profesionalización y formación docente, tomando en cuenta a los propios habitantes de las comunidades, para que de esta manera se puedan hacer efectivos los aprendizajes. Para ello PRONEEAAH precisará formar sus propios cuadros y los mandos medios de la etnia tol e particular.

Una cuestión fundamental es decidir como exige la etnia tol el proceso de rescate lingüístico. Si se está rescatando la lengua por medio de fines educativos para rescatar su cultura ancestral, o si como dije anteriormente es una estrategia de parte del Estado para castellanizar a los miembros de esta etnia. Habrá que seguir al tanto de los resultados obtenidos.

Ninguno de los retos se convertirá en logro sin la conducción y participación de los pueblos indígenas. Debemos tomar en cuenta que para obtener resultados positivos y significativos se deben también revisar los medios de trabajo y la calidad de vida de los habitantes indígenas, adecuándose a las condiciones socio-económicas y cosmológicas de la etnia como tal.

Finalmente debemos apreciar que la cuestión indígena ha sido objeto de estudio en su mayoría por etnólogos y antropólogos. Muy poco ha sido estudiado por historiadores. Como aporte y propuesta al estudio historiográfico sobre este tema en particular, sugiero que debe hacerse un trabajo de Historia Marginal para enriquecer el conocimiento historiográfico, ya que desde este enfoque se puede hacer una aproximación a la situación indígena y educativa, para que de esta manera pueda sobresalir el aporte de la Historia a este tipo de temas que son



prácticamente una obligación para todos aquellos historiadores interesados en el tema indígena.

Una mayor inversión en la educación indígena y la convergencia de los aportes historiográficos, antropológicos, pedagógicos y todas aquellas ciencias afines al tema, son elementos que sin duda formarán parte del horizonte democrático al que aspiran nuestros pueblos.

Muchas Gracias.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



Mandatos arquetipales y símbolos: universidad venezolana del siglo XIX

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto

X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008





Mandatos arquetipales y símbolos: universidad venezolana del siglo XIX

Carlos R. Villamizar

Dr. en Educación de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), miembro activo del ranking nacional de investigadores del Ministerio de Ciencia y Tecnología, miembro del Núcleo de Investigación Educa (Educación, Cultura y Cambio), profesor asociado de la UPEL, facilitador de cursos en Métodos de la Universidad de la Fuerza Armada y la Universidad del Táchira. Correo electrónico migdav@cantv.net.

Introducción

El presente texto tiene varias lecturas posibles. La primera de ellas, se puede realizar en términos que sugiera la interrogante sobre el Porqué de los mandatos arquetipales. La idea de la concepción saber-ciencia en la universidad venezolana del siglo XIX, surge desde una postura un tanto psicoanalítica; a decir a la manera de Carl Jung, busca esas tramas, esas dudosas capacidades de libertad, de autodeterminación, de trascendencia y creatividad, en favor de estructuras profundas e inconscientes, “pensamientos oscurecidos temporalmente, impresiones e imágenes que, a pesar de haberse perdido, continúan influyendo en nuestra mente consciente”¹ enmascaradas y representacionales de una realidad que vivió intensas luchas con el conocimiento.

Por consiguiente busca la oposición ante el atomismo que promueve reducir las totalidades a unas asociaciones entre elementos previos² y ante la creencia de que todo lo que se da en este siglo en materia de conocimiento, no es más que lo que está cortado por la égida de un saber que en primera instancia fue para la universidad venezolana escolástico, más tarde ilustrado y posteriormente positivista, pero que muy probablemente estuvo signada por símbolos heredados o “ideas primordiales”³, marcadas como estructuras innatas en el inconsciente colectivo de los individuos actores de la universidad venezolana de este siglo.

Es así como la búsqueda de esa verdadera esencia desde el ángulo simbólico, quiere examinar en esa mediedad entre el saber y la ciencia. Pero para ello, parte de la definición de arquetipo que más se aproxima a esa mediedad aristotélica entre saber y ciencia. Así el arquetipo representa esencialmente un contenido inconsistente, que al concientizarse y ser percibido cambia de acuerdo con cada conciencia individual en que surge como “remanentes arcaicos”⁴. Así mismo el saber se define como aquella estructura amplia y abarcante, o como esa totalidad donde se inscribe el campo de la ciencia propia, pero también ese saber que se da a través de las representaciones del mundo, del símbolo y del significante en las expresiones de Morín, o como “aquella acción que transforma al sujeto para que éste transforme al mundo”⁵.

1 1. Carl Gustav Jung. “Acercamiento al inconsciente”, en *El Hombre y sus Símbolos*, ed Carl Gustav Jung (Barcelona, España: Biblioteca Universal Contemporánea/ Caralt, 1997), 29

2 2. Jean Piaget. *El estructuralismo* (Barcelona, España: Oikos-Tau, 1980), 8

3 3. Carl Gustav Jung. *Arquetipos e inconsciente colectivo* (Buenos Aires, Argentina: Paidós, 1970), 10

4 4. Carl Gustav Jung, *Acercamiento al inconsciente*, 65

5 5. Jacky Beillerot, Claudine Blanchard-Laville y Nicole Mosconi. *Saber y relación con el Saber* (Buenos

Por consiguiente ese concepto de saber tiene que ver con aquel que designa la búsqueda de ese algo estático y oculto, pero a la vez dinámico y dispuesto dentro del complejo de fenómenos de la sociedad del siglo XIX y en especial al interno de los procesos de la universidad venezolana, sin obviar su entorno, pero sin dejar de lado la idea de formas específicamente configuradas que se han transmitido por ciertos periodos de tiempo.

El concepto de ciencia, aquel que no es sólo epistemológico, sino tanto más un problema ontológico, es decir, ese concepto que indudablemente da pie con la crisis del conocimiento como las ocurridas en las transiciones escolástica-ilustración o ilustración-positivismo, que afecta de algún modo el concepto de ser y de realidad subyacente a la actividad científica y que “al identificarla verdad con la objetividad, achica el saber”⁶ y que se involucra en la crisis de la sociedad y en la inconsciencia sobre los problemas sociales que la ciencia del siglo XIX olvida. Así el problema de la ciencia que en la concepción Foucaultiana forma parte del amplio campo del saber, ha de ser analizado y solventado en relación con el “mundo de la vida” de Husserl⁷, de donde toda ciencia emerge y en donde todo científico actúa; lo cual involucra no sólo aspectos referentes a la teoría de la ciencia, sino también sobre otros concernientes, a la ontología y al mismo problema ético.

La ciencia vista para una universidad en constante transformación, tal vez signada por los problemas políticos de la época, como el nacimiento de la república y los momentos claves de reacomodamiento de un país. Así la visión que se tiene aun hoy, es la que comúnmente se maneja acerca del siglo XIX, fundada en una serie de desordenadas y cruentas guerras, depresiones económicas, políticas e inclusive culturales que lo identifican como el de la “barbarie”. Entonces imaginar que existió algo de ciencia en ese período tan convulsionado, es un atrevimiento, más aún cuando casi a lo largo de todo el siglo, sólo existían dos instituciones universitarias de corte escolástico como: La Universidad de Caracas, que con la reforma educativa de 1827 pasó a ser la Universidad Central de Venezuela y la Universidad de Mérida, que a partir de 1832 se consolida estatutariamente y luego pasa a convertirse en Universidad de los Andes. Pero también y quizá con mayor fuerza con las crisis de los paradigmas científicos, que sacudían con rudeza el “establishment” del conocimiento, en el cual a partir de 1870, da un vuelco de 180 grados a las estructuras del saber y la ciencia imperante que tuvo su medida de influencia en nuestro país.

Aires, Argentina: Paidós, 1998), 10

6 José M. G. Gómez-Heras. *El a priori del mundo de la vida*. (Barcelona, España: Anthropos, 1989), 135

7 *ibid*, 220

Otra lectura que se le puede adicionar a este texto, se refiere en los términos de la pregunta ¿Porqué en la universidad venezolana del siglo XIX? La Universidad venezolana entre fines del XVIII y comienzos del XIX (hasta 1830), es una institución que nace bajo la influencia de su homólogo de la civilización occidental europea, ésta última con una trayectoria de casi mil años y con una estructura organizativa de carácter feudal. Esta universidad aún mantiene rasgos importantes de la institución colonial, escolástica y silogística, pero ya a mediados del siglo XVIII y temprano en el siglo XIX, es penetrada por las ideas racionalistas de la ilustración europea, como es el caso de la Universidad de Caracas, que gracias al Dr. Baltazar de los Reyes Marrero en 1788, quien inició el cambio dentro de la cátedra de filosofía dominada por el trienio filosófico⁸. Es una cuestión relevante del nuevo pensamiento en cuanto a la enseñanza universitaria, era la enseñanza de las matemáticas, porque el fenómeno físico al ser estudiado requiere de cuantificación⁹; no obstante se puede afirmar, que ya ubicados en el siglo XIX, las filosofías europeas; el racionalismo o la ilustración y luego el positivismo, es aceptado como un valor declarado, pero no entra a formar parte activa de nuestra cultura, por una parte determinado por un inconsciente colectivo que domina las esferas sociales de los individuos que provienen de una cultura dominada por arquetipos religiosos y simbolismos provenientes de la España religiosa y escolástica, y no tenía porqué ser de otra manera, pues no había una causa social y económica que justificara el cambio al respecto¹⁰. Entonces, es sólo en la universidad donde se siente verdaderamente su influencia y por consiguiente es necesario revisar en su interior éste fenómeno, para ver como esa concepción muy particular de la relación saber-ciencia se mueve en función de lo paradigmático y lo ideológico, de la producción de ciencia y tecnología e innovación, y en general de la relación saber-poder.

8 Guillermo Luque. *Historia oral. Momentos de la educación y la pedagogía venezolana* (entrevista a Gustavo Adolfo Ruiz) (Caracas, Venezuela: Faces/UCV, 2001), 59

9 *ibid*, 60

10 José Alberto Alcalde A. *La educación en Hispanoamérica. Reflexiones para el debate* (Mérida, Venezuela: Consejo de publicaciones de la Universidad de los Andes, 2002), 25



Pluralización del imaginario central

Una vez lograda la independencia, se iniciaron lentos cambios que fueron reemplazando el modelo escolástico y eclesiástico, por la llamada universidad republicana, más dinámica, tolerante y aparentemente científica; ya en 1827, el Estatuto Bolivariano incorpora nuevas cátedras y laboratorios, sobre todo en las áreas de matemáticas, física y ciencias naturales¹¹. Con esto se da en la universidad un gran paso en la implementación de la ciencia experimental proveniente de los centros intelectuales de Europa, por acción del Dr. José María Vargas; quien impulsa un proceso modernizante de la institución ante un público que aún vive una pasmosa ideología conservadora. Se eliminaron o redujeron las restricciones raciales, económicas y de tipo religioso y se suprime el latín como lengua oficial de enseñanza, no obstante el siglo XIX como escenario de reformas de la universidad pasa por despojarse de su vestimenta colonial, expresión del oscurantismo, de la escolástica y del clericalismo y la construcción de una universidad que respondía a la condición de institución nacional; pero estos ideales para transformarla, responden primigeniamente a la idea de fuerza de la modernidad, fueron frustrados casi al nacer; trastocándose en simple modernización, porque la sociedad se hizo cada vez menos moderna, menos racional, desde el mismo momento en que los nuevos ideales liberales se plegaron a la servidumbre de los nuevos patrones de poder y de sociedad que se extendían en Europa y luego en E.E.U.U¹². Es un choque entre una cultura cuyo saber dominante gira en torno a la creencia divina y popularmente en la multiplicidad de cosmovisiones, propio de la cotidianidad de un pueblo que empezaba a pensar que podía ser otro y no el que los españoles católicos a ultranza, o ilustrados moderados les habían hecho saber que eran.

Es la representación colectiva de un saber amplio, pues entra también en el terreno de lo espiritual propio de la Venezuela de inicios del siglo XIX, donde la religión es la proto-representación colectiva, por excelencia y su argumento central es la presentificación de un “imaginario social radical, Dios o maná-totémico”¹³, portador de significaciones sociales y cuyas interpretaciones del mundo giran en torno a lo sagrado y lo profano que delimitan y configuran

11 Idelfonso Leal. La Universidad de Caracas en los años de Bolívar (1783-1830) (Caracas, Venezuela: Ediciones del rectorado UCV, 1983), 55

12 Aníbal Quijano. “Modernidad, identidad y utopía en América Latina”, en *Modernidad y Universalismo*, ed Edgardo Lander (Caracas, Venezuela: UNESCO/UCV/Nueva Sociedad, 1991) ,220

13 Berian Jostetxo. *Representaciones Colectivas y Proyecto de Modernidad* (Barcelona, España: Anthropos 1990),18

el conocimiento de “lo real”, del espacio y del tiempo, de la causalidad y de la verdad y que se convierten en conciencia social.

Pero en contraparte a esta realidad, con la llegada de la ciencia experimental y de la modernidad ocurre un proceso de desencantamiento o descentramiento y “racionalización” de las creencias de la sociedad venezolana de fines del XVIII y comienzos del XIX. La ciencia pasa a ser un dispositivo cognitivo al servicio de esta racionalización, de la producción tecnológica y de la reproducción de la fuerza de trabajo. Ya no existe al interno de la universidad un simbolismo “neutro” o bien totalmente adecuado al funcionamiento de los procesos reales, sino que la lógica interna de lo simbólico-cultural se incorpora en las instituciones y surgen nuevas formaciones ideológicas, paradigmáticas y discursivas en el concepto de ciencia, de moral, de arte y de la misma religión.

Así nos encontramos en una sociedad donde sus instituciones como la universidad y al interno de ellas, ocurren cambios importantes y es a partir de 1830, con la ocurrencia de cosmovisiones políticas y el adentramiento en una república proveniente de un proceso “Balkanizante”. La Universidad Central de Venezuela experimenta cierta metamorfosis en la que se escinden, se autonomizan esferas culturales de valor, como el arte/literatura, ciencia/tecnología y moral/derecho, entonces ella, irradia una multiplicidad de representaciones y se pluralizan las estructuras de conciencia.

Ya para 1832, se incorpora tímidamente la Universidad de Mérida, en esta nueva desmágicización de la ciencia y la filosofía, sin embargo a pesar de mantener estructuras propias del mundo anterior (instituido de significados y simbolismos religiosos) es para 1854 cuando a partir de los estudios de medicina, se incorpora este paradigma del descentramiento de las cosmovisiones; el cual se consolida con la “llegada” del movimiento positivista y el movimiento evolucionista que se da a partir de 1864, dando inicio así a un saber que prevalece hasta mediados del siglo XX.

Positivismo y evolucionismo

La U.C.V. y la Universidad de Mérida para 1870 ya están imbuidas en una nueva representación del saber y la ciencia, se produce un fenómeno de pluralización de estructuras de conciencia que tienen su fundamento en un paralelo en la nueva fundamentación moderna del

conocimiento. En él se despliega un pluralismo epistemológico relacionado con las diferentes narrativas o formaciones discursivas, dependiendo de las diferentes funciones de los juegos pragmáticos de lenguaje que se impone por la acción de la moda del positivismo liderado por Comte y otra corriente un tanto disímil a ésta liderada por el evolucionismo de Spencer, lo que causa una hecatombe del saber cotidiano, lo hace casi invisible, y donde ya es casi seguro hablar de que saber es sinónimo de ciencia y conocimiento. Pero en estos momentos podemos decir que tenemos a la vista algunos arquetipos con sus símbolos: el arquetipo de principios de siglo; la universidad escolástica hasta fines del 30, luego la prevalescencia del mismo en los Estatutos de la Universidad de Caracas con respecto a los grados académicos, las disciplinas escolásticas y las normas internas de la institución que de igual forma se manifiesta en los estatutos de la universidad de Mérida en el año 1832; luego llega el paradigma experimentalista que se ha anidado en la mente “antes” de los liberadores de la patria y se replica en la intelectualidad de la universidad; posteriormente surge el positivismo pero al contrario de Europa ,éste tiene su particularidad en la idea de que de él se origina la ciencia ,sin obviar la influencia religiosa y escolástica sobre los intelectuales y el colectivo que marcan un “nuevo” paradigma educativo que se reflejó en el siglo XX ,es el de la “Escuela Nueva”.

Josetxo¹⁴, detecta en Weber cómo se institucionalizan en la modernidad tres complejos de racionalidad postradicional o post sacral: que perfectamente se exteriorizan en la universidad venezolana del siglo XIX y por supuesto invade los círculos culturales, económicos, políticos y en general de la sociedad de las grandes ciudades, más en contacto con la influencia Europea, sobre todo la francesa y la inglesa. Esos complejos se manifiestan en la producción de formaciones discursivas: primero la ciencia, con el establecimiento de una empresa científica de acuerdo a estándares provenientes de las sucesivas visitas de extranjeros que vienen a hacer investigación, sólo por el hecho de ganar prestigio en la explotación del “nuevo mundo”, dejando a cambio muy poco: porque nuestra cultura asimila muy lentamente sus posibles enseñanzas; segundo, la moral y el derecho donde se da el tratamiento intelectual profesional de cuestiones de ética, teoría política y jurisprudencia en las escuelas de derecho en conjunción con el sistema legal establecido; en tercer lugar el arte, con la institucionalización de una empresa artística desvinculada de motivos cúlctico-eclesiásticos y cortesano-patronales. Así a la manera de Foucault, esto no es más que la emergencia de nuevas formas de coerción y técnicas disciplinarias para la subordinación y el

14 14. Ibid, 19



control de los cuerpos,” un sistema de poder que no está tan sólo en las instancias de la censura, sino que penetra de un modo profundo, muy sutilmente, en toda la red de la sociedad”¹⁵

En este sentido, a partir de la enseñanza de los postulados del positivismo que inició Rafael Villavicencio y Vicente Marcano entre otros, o del evolucionismo que promovió Adolfo Ernst en las aulas de la U.C.V. Es a partir de allí que comienza a dársele otro sentido a la “verdad”, al desvelamiento de la racionalización social caracterizado por una lógica teleológica, al universo dado por supuesto de la actividad diaria. Es la “conciencia colectiva”, la “memoria colectiva” que proporciona los esquemas de coexistencia de la vida social, los criterios de la representación simbólica y las maneras de hacer cosas. Pero estas maneras toman otro rumbo, donde lenguaje y cultura son dos elementos que se redefinen de acuerdo a este nuevo modo de “pensar” y “hacer”. Es a lo sumo una metamorfosis conceptual que en este siglo ya ha tenido varias. Una por la acción de un imaginario radical central (Dios) y el miedo mítico al poder de la naturaleza , otro por la acción de la razón instrumental y la supuesta libertad donde el poder reside en los hombres; la tercera por la voz del orden, el progreso y la ciencia, que van a conformar lo que en el mundo se ha dado en llamar “Estado Moderno”, pero que se expresan en un saber de cuerpos heteróclitos y eclécticos de sistemas de ideas como el materialismo, el experimentalismo, el evolucionismo, entre otros elementos ideológicos.

La llegada del “boom positivista” y del “boom evolucionista” fue tomada en forma conjunta para nutrir los diversos proyectos de constitución de una cultura, que más tarde se traduce, en una “cultura nacional” a decir de Marta de la Vega¹⁶. Convirtiéndose en una filosofía para la praxis científica, es decir, en la generadora de la ciencia. Así podemos concluir que la concepción saber-ciencia en la universidad venezolana del siglo XIX, no es más que el aniquilamiento casi total de ese saber amplio que fue legado de nuestros ancestros con sus trazas arquetípicas de cristianismo y cosmovisión y que pudo haber sido la respuesta a nuestros propios problemas en favor de estructuras pragmáticas y utilitaristas provenientes de la imposición del “mundo civilizado”, pero que a lo largo del tiempo se ha convertido en el “verdadero conocimiento”, y del cual como país actual, busca alcanzar esos niveles que lo ubiquen satisfactoriamente en los índices

15 Michel Foucault. *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones* (Madrid, España: Alianza/Materiales, 2001) ,25

16 Marta de la Vega. *Evolucionismo versus positivismo*. (Caracas, Venezuela: Monte Ávila Editores, 1998) ,13

de competitividad que aun no se logra con universidades más modernas y con instituciones a las cuales se les dedica un presupuesto para hacer ciencia y tecnología. Es a mi parecer, el letargo del que no pudimos despertar una vez que nos liberamos de las ataduras del coloniaje español y en el que entramos atados de manos al nuevo saber, sin asimilarlo a nuestra cotidianidad y sin ubicarlo en niveles de autoconciencia, sólo esperando consumir la moda que nos llega.

Conclusiones

En un momento preciso de nuestra historia cercana, finales del siglo XIX y primeros del siglo XX, cuando las ciencias naturales exactas, a través del positivismo, del evolucionismo y del experimentalismo, pretendían imponer sus métodos a las ciencias de la cultura en la universidad venezolana; la fenomenología se convierte en una revuelta que trata de comprender qué ocurrió y qué trascendencia ha tenido en nuestra sociedad, el hecho de asimilar una cultura, un paradigma de la ciencia, sin evaluar sus efectos y sin siquiera “revisar” sus intencionalidades y sus sentidos. Hoy los efectos de esa influencia aún perduran en otras concepciones del saber como el postpositivismo, o las filosofías analíticas de corte logicista, que marcan el camino de la acción en la producción de ciencia y tecnología o en el proceso de investigación que se produce al interno de la institución universitaria venezolana o en los sistemas de producción de ciencia, donde se relega al olvido y al anonimato aquellos saberes “alternativos” y otras subjetividades. Así lo fenoménico requiere ser un análisis de ese mundo, en vistas de posibilitar una comprensión del sentido de la cultura actual. La explicación del mundo objetivo a partir de una subjetividad trascendental para comprender y “rediseñar” esos efectos perversos o no –que han dado al traste– con la poca cultura científica actual que nos afecta en nuestro modo en la producción de un saber y una ciencia que nos conduzca por el camino de la liberación, o que nos haga ser más originales en ese contexto apabullante de la infinitud del conocimiento.

Referencias

- Alcalde, A. (2002). *La educación en Hispanoamérica. Reflexiones para el debate*. Mérida, Venezuela: Consejo de publicaciones Ula.
- Beillerot, J y Laville, C. (1998). *Saber y relación con el saber*. Buenos Aires, Argentina: paidós.

- De la Vega, M. (1998). *Evolucionismo versus positivismo*. Caracas, Venezuela: Monte Ávila.
- Foucault, M. (2001) *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. Madrid, España: Alianza/Materiales
- Gómez-Heras, J. (1989). *El a priori del mundo de la vida. Fundamentación fenomenológica de una ética de la ciencia y de la técnica*. Barcelona, España: Anthropos.
- Jostexo, B. (1990). *Representaciones colectivas y proyecto de modernidad*. Barcelona, España: Anthropos.
- Jung, C. (1970). *Arquetipos e inconsistente colectivo*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Jung, C. (1997) “Acercamiento al inconsciente” en. *El hombre y sus símbolos*. Barcelona, España: Biblioteca Universal Contemporánea/Caralt
- Luque, G. (2001). *Historia oral. Momentos de la educación y la pedagogía venezolana (entrevista a Gustavo Adolfo Ruiz)*. Caracas, Venezuela: Faces/UCV.
- Piaget, J. (1980). *El estructuralismo*. Barcelona, España: Oikos-tau.
- Quijano, A. (1991). “Modernidad, identidad y utopía en América Latina”, en Lander. E. *Modernidad y universalismo*. Caracas, Venezuela: UNESCO/UCV/Nueva sociedad.
- Leal, I (1983). *La universidad de Caracas en los años de Bolívar (1783-1830)*. Caracas, Venezuela: Ediciones del Rectorado UCV



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



El papel de la prensa en la construcción de la identidad nacional a principios del siglo XIX en las regiones de México. El caso de Guadalajara.

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto

X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008



www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr



El papel de la prensa en la construcción de la identidad nacional a principios del siglo XIX en las regiones de México. El caso de Guadalajara.

Dra. Celia del Palacio Montiel.

Departamento de Estudios de la Comunicación Social
Universidad de Guadalajara
Paseo Poniente 2093
Jardines del Country
Guadalajara, Jalisco, México
C.P. 44260
Tel: 52 33 38 23 76 31
52 33 38 23 75 05
celiadelp@yahoo.com.mx

El objetivo de este trabajo es el análisis del papel que juegan tanto la prensa como otros impresos en la formación de la opinión pública en Guadalajara, en particular en la discusión de asuntos concernientes a la identidad nacional y el nuevo país en formación, en los primeros años de vida independiente, momento crucial ya que

...durante este tiempo se configuran claramente las fuerzas históricas, los grupos de intereses y las correspondientes tendencias ideológicas que habrán de predominar luego durante todo el siglo XIX. Estas fuerzas protagonizarán una ardorosa pugna en la que están en juego las incipientes concepciones de la sociedad, de la economía, del estado y de sus instituciones que estas fuerzas sustentan.¹

¿Por qué ocuparse de este tema? En las publicaciones analizadas, se evidencia una preocupación fundamental por el papel que les corresponde en el nuevo país en formación. Y la mayoría de ellas se considera precisamente, vocera de la opinión pública, representante de ella o más aún, formadora de la misma.

Este es un concepto que no se puede cambiar por otro, no se puede llamarlo “corriente de opinión” ni simplemente “opinión”. Si las fuentes se refieren claramente a la “opinión pública”, es ese el concepto que ha de definirse, aunque de manera sucinta y precisar dentro del contexto presente. El concepto se refiere a cosas muy precisas que se definirán en este momento.

A la idea de opinión pública está unida la de “espacio o esfera pública”, a la que todo el mundo tiene acceso y que se construye con cada conversación entre individuos, cuando abandonan su vida privada y se interesan por cosas comunes o públicas. El espacio público político se construye cuando estas cosas públicas se refieren a la vida y el desempeño del estado. El poder del estado no es parte del espacio público, sino más bien su eterno contrincante. La opinión pública se refiere entonces a las tareas de crítica y el control que los ciudadanos ejercen de modo informal -y formal durante las elecciones-, sobre el poder estatal. El espacio público, así, se encuentra entre el Estado y la sociedad y en donde el público es el sostén de la opinión.

Los ciudadanos se comportan como un público cuando y sólo cuando, sin que nadie los obligue, es decir, bajo la garantía de reunirse libremente, puedan expresar y publicar su opinión sobre asuntos del interés común. Dentro de un público amplio, esta comunicación necesita de medios determinados que permitan tanto su conocimiento como su salida

1 Orrego Matte, La Educación en Jalisco. Antecedentes históricos hasta 1834. Guadalajara, Ude G., 1982, p.6

pública. Los medios de comunicación son ahora los medios del espacio público.²

La opinión pública se crea de acuerdo a su propia idea, bajo el presupuesto de un público que razona y reflexiona. “La esfera pública burguesa puede ser concebida, sobre todo, como la esfera de individuos privados que se convierten en un público... a fin de confrontar a las autoridades. Su medio de confrontación no tenía precedentes: el uso público de la razón”.³

Las discusiones públicas que convierten el ejercicio del poder político en uno de los temas de crítica no existieron siempre, sino que surgieron en una etapa de la historia de la sociedad burguesa y sólo gracias a un conjunto de intereses llegaron a formar una parte del estado de derecho. Tanto la diferenciación de las esferas como la existencia de una opinión pública y un espacio público, son el resultado de procesos políticos, sociales y económicos determinados. Antes de que los individuos privados lucharan por el espacio público con temas políticos, se fue creando una esfera pública apolítica, que hacía reflexiones críticas sobre sí misma. Esta nueva sociedad civil, tenía como centro vital la ciudad y no ya la corte, en la ciudad, designaba una esfera pública muy temprana con instituciones como salones y las “sociedades de mesa” (tischgesellschaften), posteriormente cafés, donde se discutían los asuntos de interés común.

La creación de un espacio público tiene varias características fundamentales: es la reunión de *individuos privados* en condiciones de *igualdad*, para discutir cuestiones de *interés común*, en un clima de *apertura* donde tales temas sean *accesibles* a todos.

Nosotros en este trabajo hacemos una distinción entre los “ciudadanos” y los “lectores”. No todos los lectores se convierten automáticamente en ciudadanos. En las primeras constituciones modernas, el catálogo de las secciones de los derechos fundamentales es un reflejo del modelo liberal del espacio público.

La opinión pública surge como un proceso largamente gestado, de contenido político, así como un producto de factores sociales y políticos, económicos, ideológicos, canalizados, percibidos y difundidos en todas las formas comunicativas conocidas en aquellos tiempos.

Consciente de la influencia que lo escrito, multiplicado por la imprenta, tenía en esa sociedad alfabetizada, en España, el Consejo de Regencia no vaciló en considerarlo como preparación indispensable para las victorias militares. Los insurrectos mexicanos no utilizaron

2 Jürgen Habermas. “El espacio público”, “Offentlichkeit” (ein Lexikonartikel), *Fischer Lexikon, Staat und Politik*, 1964 p. 220-226. Traducción de José María Pérez Gay. *Revista Nexos* México, N.- 224, Agosto 1996, p.70-75.

3 Jürgen Habermas, *The structural transformation of the public sphere. An Inquiry into a Category of Bourgeois Society*. Cambridge, MIT Press, 1991, p.27



en la misma época un lenguaje diferente cuando escribieron un poco más tarde: “El auxilio de la imprenta nos es quizás de mayor necesidad que las bocas de fuego”.⁴ La palabra opinión, una de las palabras claves de la política moderna, invadió rápidamente el discurso patriótico. La voz de la nación que rechazaba al usurpador y proclamaba su fidelidad al rey cautivo, su acción unánime para luchar contra el invasor, se convirtieron en la voluntad del pueblo, en la nación que actuaba. Los autores de esta transformación eran los hombres de la palabra y del escrito: las élites intelectuales modernas. Minoritarios al principio, esos hombres que habían interiorizado la política moderna y las ideas de la Revolución Francesa, se reagruparon en las formas de sociabilidad moderna. Son ellos los que dominaban el lenguaje del “ciudadano”, del “despotismo” y de la “libertad”. Ellos, los que ocupaban con frecuencia los puestos más importantes de la progresivamente creada propaganda patriótica, como Quintana, oficial mayor de la Junta Central. A través de ellos, el nuevo lenguaje y el debate sobre la opinión, revolucionario por su objeto, pasaron a primer plano de la escena. La opinión pública comenzó a jugar un papel legitimador de la voz -de la voluntad- del pueblo. Se franqueó así el umbral más allá del cual se entraba ya en la política moderna.

En México, la imprenta se convirtió en tribuna de combate ideológico de opinión independiente debido principalmente a la “libertad política de la imprenta” proclamada por la Constitución de Cádiz. A lo largo del siglo XIX, el desarrollo de los gobiernos populares exigió a la gente informarse mejor sobre lo que estaba sucediendo y le ayudó a hacerlo proporcionando escuelas y facilitando la distribución de los periódicos y éstos, disponiendo de ciudades llenas de gente de la cual un cierto porcentaje sabía ya leer y sentía la necesidad de información política para participar en el gobierno, el periódico se desarrolló gracias a la poderosa levadura tanto de la revolución industrial como de la revolución política democrática.⁵

Otros elementos determinantes de la mutación del pensamiento en estos años son: la proliferación de los impresos y la expansión de las nuevas formas de sociabilidad, que aunque ya existían con anterioridad, se multiplicaron. Con ellos nace la “opinión pública moderna” y lo que Habermas designa como “el espacio público político”.

En España, el hundimiento del absolutismo permitió a los grupos literarios que operaban

4 Correo Americano del Sur, 25 feb 1813. Cit. Miquel i Vergés, La Independencia Mexicana y la prensa Insurgente, México, INEHRM, 1985 p. 17.

5 Wilbur Schramm, “El desarrollo de la comunicación con el público” Cit. en Rivadeneira, La opinión pública. Trillas, México, 1990 p.95

en forma de sociedades donde se discutían hechos y medidas tomadas por el gobierno, el salir a la luz, constituir un “espacio político público” mediante dos vías diferentes y paralelas: la de las sociabilidades y la de los impresos. La proliferación de impresos y periódicos con fines patrióticos, fue causada por la desaparición de la censura. Esta nueva prensa dio a muchos de sus miembros la oportunidad de exponer públicamente sus ideas, aunque con gran prudencia al principio para no herir la sensibilidad de unos lectores que seguían refiriéndose a imaginarios y valores tradicionales. Los grupos modernos, obsesionados por la urgencia de lo que había que llevar a cabo, se dotaron de órganos de expresión para exponer sus ideas. Aunque para encontrar una opinión pública moderna ya constituida con una pluralidad de periódicos de tendencias diversas, habría que esperar hasta el verano de 1810 y sobre todo, hasta después de la reunión de las cortes de Cádiz, en otoño de ese mismo año.

Antes de esa época de madurez, tres periódicos desempeñaron -por su precocidad, por la calidad de sus redactores y por su difusión- un gran papel en la evolución de los espíritus. El Semanario Patriótico, El Espectador Sevillano y El Voto de la Nación Española. Estos dirigieron la mutación ideológica de las élites. En ellos se encuentra no sólo un testimonio sobre la cronología de esta mutación, sino también la estrategia empleada para fomentarla y una exposición muy acabada y completa del proyecto de la revolución hispánica. Había un contraste con las ideas dominantes de las élites. Este contraste explica la prioridad pedagógica de estos periódicos: transmitir las nuevas ideas y provocar la mutación ideológica de la modernidad. Como había sucedido en España, en México (y en Guadalajara) en los años posteriores, la prensa cantaba alabanzas a la opinión pública, “más fuerte que la autoridad malquista y los ejércitos armados”, sin embargo esta opinión pública no era el reflejo del sentir de la sociedad sino un ente moral que la prensa expresaba pero que en realidad la precedía.⁶ Los redactores se consideraban los guías de la opinión pública, más aún, como los demiurgos que iban a crearla a partir de la masa de las preocupaciones comunes. Conscientes de la distancia que separaba sus ideas de las de la mayoría de la población, utilizaron una estrategia gradual, una didáctica, para ir imponiendo poco a poco sus ideas.

Frente a la irrupción de la política moderna en la península, la Nueva España apareció

6 “No hay mejores medios que los que proporciona la imprenta de los papeles periódicos, destinados por su naturaleza a excitar, sostener y guiar a la opinión pública”, es una de las muchas maneras en que esto se expresa en los periódicos. La frase pertenece al Semanario Patriótico. prospecto. N.-1. pero hay numerosos ejemplos en los órganos que nosotros estudiamos.

durante mucho tiempo como una región muy tradicional. Los conflictos y las tensiones existían en un grado tal, que desembocarían en la gran insurrección de 1810. Pero durante bastante tiempo, el conflicto se desarrolló en el antiguo marco, el de la “guerra de palabras”, el de un mundo anterior a la política moderna. Sólo progresivamente sería franqueado el umbral, gracias a la llegada en mayor escala de los impresos que transmitían el eco del debate peninsular. Esta problemática fue abordada en el libro La Disputa por las Conciencias, donde se estudió en relación a los contenidos de los periódicos como El Despertador Americano, que utilizaban todavía esta manera tradicional para instar a la gente a participar de la revuelta, mientras que después, aunque se siguieron tratando los mismos temas “tradicionales” como la religión, ya no se abordaron en la prensa de la misma manera: los periódicos lo hicieron críticamente, cuestionando el papel de la religión en el nuevo país en formación.

Guadalajara resulta un lugar especialmente interesante para estudiar el surgimiento de la opinión pública a pesar de no ser el lugar donde se inició la discusión pública de los asuntos -ésta se inició en la ciudad de México-, sin embargo sí fue el punto central de la discusión en torno al federalismo y, por esas mismas fechas, en torno a la relación entre iglesia- estado. El federalismo presentó características particulares en Jalisco, de la misma manera que su clero.

Las cortes de Cádiz formaron un nuevo nexo directo e institucional entre España y las Colonias. Esto les dio a los americanos la seguridad para tratar los asuntos políticos de igual a igual, así, la discusión en España propició una modernización ideológica más acelerada en México que incidió en el deseo de discutir públicamente los asuntos políticos.

La llegada de la imprenta a Guadalajara respondió a las necesidades sociopolíticas de las élites ilustradas de informarse y documentar las discusiones en espacios propicios para ellas. De este mismo modo, se creó la necesidad de reimprimir un periódico español que defendía las ideas más progresistas del momento: el Semanario Patriótico. Gracias a la libertad de imprenta instituida por la Constitución de Cádiz, existió una gran proliferación de impresos de todo tipo tanto en México como en Guadalajara aunque se dio una particularidad en esta ciudad: los impresos de este periodo no son predominantemente religiosos como en otras partes del país, sino que abundan los de temas políticos. Esto evidencia un marcado interés por la cosa pública y una transición a la modernidad. Aunque el discurso de los siguientes periódicos que se publicarían en Guadalajara todavía se sitúan en esta transición: defensa de las corporaciones como la Iglesia, ataques y defensas contra los agravios recibidos y apelación al espíritu patriótico.

En esta transición entre lo que se ha llamado el “periodo del patriotismo vulnerado” y “los inicios de la discusión política moderna”, se encuentra El Despertador Americano. Hay que puntualizar que a pesar de que se afirma que la libertad de imprenta fue general a partir de la promulgación de la Constitución, esto se vio matizado en Guadalajara por la presencia de José de Cruz en el gobierno local. Así, los impresos que surgieron, eran de repudio hacia la causa independiente y de apoyo a la Constitución como El Telégrafo de Guadalajara y El Mentor de la Nueva Galicia.

Aunque los grupos de discusión existían informalmente desde antes de la independencia, fue hasta consumada ésta y con la reinstalación de la Constitución de Cádiz y la libertad de imprenta, que la discusión pública de los asuntos de interés se reactivó. Surgieron así grupos más organizados de sociabilidad en Guadalajara como la Sociedad Patriótica (1821) y posteriormente la Sociedad Guadalarés de los Amigos Deseosos de la Ilustración (1822). En estos mismos años se inició el debate a través de la prensa de los temas que preocupaban más al país naciente: la forma de gobierno, las relaciones iglesia estado y la expulsión de los españoles.

La autonomía de la región dirigida por Quintanar resultó en la promulgación del federalismo, lo cual trajo discusiones y pugnas con el poder central, situación que se prolongó hasta mucho después de la destitución del gobernador. Esta toma de posición del gobernador frente a las autoridades centrales influyó en las publicaciones, en su número y en su manera inflamada de tratar los temas políticos. Se ha tratado de ocultar la filiación iturbidista (es decir, el apoyo al depuesto emperador Iturbide, poco popular en la historia posterior de México) de la élite tapatía, así como de negar la participación que pudo tener Quintanar en la conspiración para hacer regresar al emperador, sin embargo, existen muchas pruebas que pueden conducir a afirmar que en efecto Quintanar estaba implicado, pero en la misma medida que el resto de la élite de Guadalajara.

Es necesario recalcar las nuevas circunstancias posteriores a 1821 que produjeron alteraciones en la vida cotidiana de los tapatíos: cambios en las costumbres hogareñas y en los mecanismos de subsistencia, nuevas formas de diversión, de transporte, de proceder religioso, de educación y trato con visitantes que comenzaron a llegar de otros lugares del país y del extranjero con motivo de la guerra de independencia y posteriormente la llegada de comerciantes panameños. Estos cambios son fundamentales para explicar el interés de los tapatíos en “la cosa pública”, se estaba caminando hacia la esfera pública.

Es fundamental tomar en cuenta el grado de alfabetización que tenía la población mexicana

en estos años. En Guadalajara, es imprescindible hablar del grado de alfabetización de la élite, que no de la generalidad de los habitantes. A pesar de las opiniones en torno a la gran alfabetización que tenía lugar en México y en especial en Guadalajara, las cifras mismas nos dicen que sólo una cuarta parte de la población infantil recibía educación en esa ciudad (mencionamos, con toda la precaución que nos despiertan las cifras, a 1,450 niños alfabetizados de los 4,863 que existían en edad de recibir educación -entre 7 y 16 años- en 1800, que estaban asistiendo a las 14 escuelas, varias de las cuales eran gratuitas). Además, el hecho de recibir educación elemental, no puede garantizar la calidad de la misma ni el posible interés posterior de estos niños por la lectura o siquiera por participar en las discusiones, no ya políticas sino culturales.⁷

También es necesario hacer mención a los grupos que se reunían a discutir las noticias. Se conoce por ejemplo la tertulia en la farmacia de Arezpachoga, donde se reunían algunos miembros de la clase acomodada a conspirar a favor de la independencia, así como de los suscriptores del Diario de México, entre los que se contaban clérigos de alto rango y funcionarios públicos. Todos ellos permitían que otros se reunieran en su casa u otro lugar a leer y comentar las noticias publicadas por éste. Así mismo se sabe que “un grupo de personas interesadas” costearon la reimpresión del Semanario Patriótico. Guadalajara contaba con una élite ilustrada y se había creado ya la necesidad de informarse y discutir las noticias, creciendo poco a poco la inquietud de hacer esto último públicamente: los primeros periódicos que se publicaron, incluían secciones donde los lectores podían participar enviando cartas y opiniones diversas.⁸ En los papeles que se analizaron, alrededor de 1810, se exigía el derecho de tratar los asuntos políticos de manera abierta.⁹

Francois Xavier Guerra sostiene que existía una amplia alfabetización en la Nueva España, la cual dio sentido a la imprenta, esa nueva arma de los partidarios de la Independencia. La audiencia de México decía que “los folletos sediciosos e incendiarios eran distribuidos hasta

7 Cfr. Carmen Castañeda, La educación en Guadalajara durante la Colonia, 1552-1821, México, El Colegio de Jalisco-El Colegio de México, 1984 p. 209.

8 “¿No es significativo que el Diario de México haya previsto ya buzones destinados a recoger artículos, informaciones, y anuncios de los lectores?”, se pregunta agradablemente sorprendido Francois Xavier Guerra, Modernidad e Independencias México, Fondo de Cultura Económica, 1992. p.294

9 Cfr. La Disputa por las conciencias, los inicios de la prensa en Guadalajara, 2001, de mi autoría. Para la realización de ese trabajo, se tomaron en cuenta 44 órganos de prensa entre 1809 y 1835, así como 287 folletos, algunos anteriores a 1809 así como otros no publicados en Guadalajara pero que armaron una polémica con los que ahí aparecieron, en torno a los acontecimientos de esa ciudad o bien que tuvieron una gran circulación en ella.

en las casas más pobres y humildes”.¹⁰ Acoto, sin embargo, que la distribución, la publicación, no equivale a la lectura necesariamente. Los autores de estos escritos eran intelectuales: letrados, curas, estudiantes. Probablemente los lectores eran también de esta misma clase. No se puede asegurar una lectura “masiva” de estos materiales, aunque hayan estado dirigidos originalmente a otras clases. En ese momento, la difusión descendente de la nueva cultura política no estaba más que en sus comienzos, sobre todo cuando la restauración del absolutismo en 1814 tanto en España como en América privó a los liberales de los medios de acción públicos. Habría que esperar a la revolución liberal española de 1820 para que comenzara de nuevo el proceso: papel motor de la España peninsular, multiplicación de las publicaciones políticas en ambos lados del Atlántico, movilización y aculturación de la sociedad por las élites intelectuales. La opinión pública, que no era más que un esbozo en 1814, nació verdaderamente entonces gracias al crecimiento de formas modernas de sociabilidad. Se entró entonces de verdad en la modernidad política, por lo menos en lo que concierne a las élites: periódicos de opinión, debates constitucionales de alta calidad, esbozos de partidos. En este contexto debemos entender la creación en Guadalajara de las primeras sociedades patrióticas y literarias, que aunque no tienen el fin expreso de discutir asuntos de política, cumplen con el requisito antes apuntado por Habermas respecto a la sociabilidad indispensable y antecedente de un verdadero público. Diversos autores han querido probar que hacia 1820 hubo acceso progresivo de una parte del pueblo urbano al nuevo universo político, tomando como evidencia el lenguaje popular que las élites se esforzaron en emplear en sus panfletos, sin embargo, en mi opinión, esto no puede ser una prueba concluyente.

Todo el proceso de la Independencia exige para poder ser enteramente comprendido, la existencia de una modernidad cultural y técnica previas. Es verdad que la sociedad seguía siendo una sociedad del antiguo régimen, pero es la modernización cultural rápida la que hizo posible tanto la propagación de una revuelta de tipo antiguo como el acceso de las élites intelectuales a la cultura política moderna, gracias a la influencia ejercida sobre ellas por los revolucionarios peninsulares.¹¹ Es importante sin embargo entender que esta modernidad no está necesariamente

10 Guerra trata de probar el alto grado de alfabetización con “la guerra de propagandas que libraron a partir de 1810 insurgentes y realistas”, el dean del capítulo de México en 1811 se inquieta por “la multitud de pasquines, cedulillas, cartas y otros arbitrios para inficionar la lealtad y el patriotismo de los americanos, especialmente de los indios y rancheros”. Guerra, *op. cit.* p.280. Posteriormente cita escritos en español y en náhuatl, publicadas tanto por los insurgentes como por el virrey Venegas. *Idem.*

11 *Idem.* p.318

acompañada de avances en la transformación de los modos de producción que pudieran incidir en la transformación cultural de las masas. Hablamos entonces de una modernización tomada desde afuera y no originada por el avance propio de estas sociedades.

Otros conceptos importantes son aquellos relacionados con los lectores de los periódicos, a fin de poder responder a preguntas como: ¿Quiénes podían constituir el público de los periódicos, sin descartar que la lectura tiene ocultos caminos? ¿Son los lectores exclusivamente estos “individuos privados” que señalamos más arriba, es decir los “ciudadanos”? ¿O el público lector va más allá, al verdadero “pueblo”? Estas son algunas preguntas fundamentales para entender el papel de la prensa en el momento estudiado, contrastándola con la función que la misma prensa se atribuye. En mi trabajo citado, se comprobó que sí había lectores en Guadalajara, así como abundantes lugares propicios para la divulgación de las lecturas. Lo que parece un salto cuantitativo muy peligroso es convertir a estos posibles lectores y “lectores indirectos” en miembros de la “opinión pública” articulada. Receptores pasivos, tal vez. Receptores en proceso de transformación, si se quiere, pero de ello a “ciudadanos”, capaces de articular una opinión en la prensa, hay una distancia cualitativa importante.

Parece pertinente hacer un par de reflexiones en torno a conceptos fundamentales para la comprensión de este problema, además de lo ya dicho más arriba. Sobre los ciudadanos: la Constitución del Estado de Jalisco de 1824 hace una clara diferenciación entre los Jaliscienses y los Ciudadanos Jaliscienses. Mientras que los dos comparten el carácter de “ser nacidos o avecindados en el estado”, a diferencia de los primeros, los últimos deben reunir varias características: ser mayores de veintiún años, estar libres de deudas públicas, tener un empleo, oficio o modo de vivir conocido, no haber sido procesado criminalmente y saber leer y escribir.¹² Estos ciudadanos, son los que pueden incidir en la opinión pública, son los que utilizan el periódico para formar y dirigir la opinión y a quienes el periódico está destinado para consolidar una facción o modificarla. Los “jaliscienses”, aunque sean lectores de los periódicos, no podrán vincular el debate de las ideas con la acción real. Son el pretexto, son lectores a los que el periódico se propone convencer de los argumentos de la facción o grupo del que es vocero, a los que quiere ilustrar y educar, hacer conscientes de derechos y deberes, es decir, a los que pretende convertir mágicamente en ciudadanos, falacia absoluta porque ni legal, ni materialmente pueden serlo. No se puede negar el interés que existe en incorporar a las clases más populares a la

12 La Constitución de Jalisco de 1824. Notas de Manuel González Oropeza. Guadalajara, U. de G., 1993, p.37

lectura no sólo de periódicos sino de folletos sobre todo, en el periodo de estudio. Estos últimos, están redactados en forma de diálogos o bien de pequeñas historias cuyos personajes principales son tipos del pueblo, sobre todo rurales como el cura de la aldea, el ranchero, a los que se contraponen los catrines de la ciudad. Siempre la sabiduría popular vence a los argumentos rebuscados de los “sabelotodos”. Sin embargo no se puede decir que aunque destinados a este tipo de público, efectivamente llegaran a sus manos o fueran leídos por ellos. Se tienen pruebas ciertas en cambio, de su lectura en los círculos cultos de los “ciudadanos”.

Existieron diferentes niveles de lectura de los periódicos: El nivel privado, por parte de los ilustrados. El nivel de lectura en pequeños círculos ilustrados donde se daba un debate real en torno a lo que se publicaba. El nivel público, en plazas y calles. A cada uno de estos espacios de lectura pertenecen actores diferenciados, con un tipo de consumo diferente. Para los que debaten, la prensa sirve como un instrumento de formación de opinión y de consolidación de facciones, mientras que para los sectores populares, la prensa es un medio de información, de transmisión de noticias y un receptáculo de las opiniones de las diferentes facciones. Al primer grupo pertenecen los que la Constitución declara “Ciudadanos Xaliscienses”, mientras que en el segundo grupo se encuentran los simples “Xaliscienses”.

En estos últimos años, se ha dado una inquietud entre sociólogos e historiadores en torno a esta cuestión. Fernando Escalante Gonzalbo afirma que en el México del siglo XIX no existían los ciudadanos, basándose en la concepción habermasiana presentada arriba, Escalante afirma que no se había dado en México en aquel momento el proceso de individuación frente al poder, de tal modo que el conjunto de esos individuos pudieran acceder al espacio público hasta aquel momento ocupado por estamentos o corporaciones.¹³ La autoridad política no representaba a un conjunto de ciudadanos, sino que servía como mediadora de una trama conflictiva de cuerpos y comunidades, de señores y caciques. En ese sentido, no existía el público en México.¹⁴ La idea no es del todo novedosa. Como acota Brading, desde 1880 Ignacio Ramírez dijo: “Tenemos república e instituciones, pero no tenemos ciudadanos”, refiriéndose a la incapacidad de la gente de entender los textos de sus constituciones y mucho menos de ejercer sus derechos y convertirse en actores de esa vida política,¹⁵ es decir, convertirse en público, entrar a la esfera pública política.

13 Escalante Gonzalbo, *Ciudadanos imaginarios*. El Colegio de México, México, 1992. p.38

14 *Idem* p.128

15 David Brading, *Apogeo y Derrumbe del Imperio Español*, México, ed. Clío, 1996.

Otro concepto básico al que me refiero aquí, es el de pueblo. Se entiende como aquella parte de la población que no son los ciudadanos, es decir, en términos de la Constitución del estado, los simples xaliscienses. Es un concepto más problemático de lo que se cree. Coincido con Brading en afirmar que las doctrinas del liberalismo no dieron lugar al pueblo en Latinoamérica,¹⁶ Guerra es de la misma opinión:

Para las élites hispanoamericanas, hasta bien entrado el siglo XIX, el pueblo no existe todavía. El pueblo ideal no puede confundirse con la plebe de las ciudades, ni con los campesinos ignorantes, en especial si son indígenas. Ese es el mundo de la “plebe”, de la “chusma”, de lo “vulgar”. Entonces para crear un pueblo habrá que trabajar valiéndose de la educación, de la destrucción de los viejos actores colectivos, de la igualdad cívica, etc. Mientras tanto el gobierno es propiedad de los patricios: los miembros más antiguos e ilustres de la ciudad, con sólido prestigio de sus antepasados, fortuna, cultura a influencia social. Ellos son el pueblo político que habita las constituciones...¹⁷

Añado: ese es también el pueblo a quien se dirigen los periódicos. Casi con esas mismas palabras, más de alguna publicación, justifica el papel preponderante de la élite en la toma de decisiones y clama por un papel pasivo para las mayorías. El pueblo, sin embargo, existe como elemento de negociación¹⁸ y como pretexto de representación. Los periódicos no dudan en afirmar en repetidas ocasiones que están expresando “la voluntad del pueblo”.¹⁹

16 Idem. Aunque este no es un problema particular de Latinoamérica. Jefferson se quejaría mucho antes respecto a la representatividad del sistema inglés. “¿Puede aducirse alguna razón para explicar por qué 160 000 electores en la isla de Gran Bretaña deben legislar por cuatro millones de individuos en los estados de América, cuando cada uno de ellos es su igual en virtud, entendimiento y fuerza física?...” Thomas Jefferson, Una visión General sobre los derechos de la América Británica (julio de 1774).

17 Francois Xavier Guerra. “Las Metamorfosis de la Representación en el siglo XIX” en Georges Couffignal (Comp) Democracias Posibles, el desafío latinoamericano. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica. 1993. p.51-52

18 Cfr. Torcuato S. Di Tella, Política Nacional y Popular en México, 1820-1847. México, Fondo de Cultura Económica. 1994. El autor trata ahí la presencia de la potencial amenaza de las clases populares sobre la élite. La presencia de las masas ejerce un papel estratégico en el proceso político, la cual muchas veces se recalcó en la prensa, de manera amenazante.

19 Reyes Heróles también menciona este punto. El sí concede que el pueblo tiene una participación importante, incluido en ella por “la anémica y minoritaria clase media”, única que aceptó los planteamientos de las Cortes de Cádiz. “Y es que uno de los méritos de los liberales mexicanos fue hacer coincidir la persecución de sus fines con necesidades concretas de amplios grupos de población”. La clase media con habilidad, hace que las masas engruesen el liberalismo para alcanzar objetivos concretos. Sin embargo reconoce también: “es obvio que las masas no llegan al liberalismo por seguir su programa. Al iniciarse la independencia sólo 30,000

Los periódicos lejos de estar dirigidos al “pueblo” como ellos mismos lo plantean en sus prospectos y sus artículos, están dirigidos al selecto círculo de los ciudadanos. Los simples jaliscienses -los analfabetas, los no propietarios, los delincuentes, los que no tienen medios de sobrevivencia estables- no pueden opinar, están ausentes de la discusión, están ahí para “ser ilustrados”.

Si se está de acuerdo con estos planteamientos, no se puede considerar la presencia de un “público” generalizado de ciudadanos lectores de los periódicos. Pero tampoco se puede afirmar que no existe la opinión pública. Existe, con todas las limitaciones a que remiten los conceptos más arriba definidos. ¿A quién corresponde la opinión pública? ¿Qué tan pública es la opinión? Estas preguntas son pertinentes en el contexto del nacimiento de la prensa en Guadalajara, donde los periódicos afirman reproducirse ampliamente y donde se trenzan en discusiones abiertas sobre los temas candentes del momento. La opinión pública no tiene que ser la opinión de todos, ni siquiera de la mayoría.

Existe un ensayo de opinión pública, sólo que los integrantes de ella son unos pocos: la élite que pretende convencer y transformar a la masa en público. Se dio el debate abierto en las páginas de los periódicos representantes de una y otra facciones. En los momentos en que la opinión pública se ejerce enteramente, los periódicos deben reflejar los distintos puntos del debate. En el caso de esta naciente opinión, los órganos reflejaban mayormente uno de los puntos, con el cual se identificaban. Era una prensa partidista.

Los alcances de estos periódicos como vehículos de la opinión eran limitados, debido a que su público, como se vio, era restringido de entrada. La prensa, se dijo, era de los ciudadanos. Ellos eran quienes se expresaban ahí y finalmente los destinatarios. Este objetivo de la prensa permanecía implícito, mientras que el que se expresaba era el de “educar, ilustrar” al pueblo. La prensa en este sentido es también el objeto de que se vale esta élite progresista que adoptó las ideas del liberalismo europeo, especialmente el español, para formar un nuevo país en donde el pueblo, “la masa ineducada” debía educarse para ponerse a la altura de los nuevos tiempos. A pesar de que “el pueblo” es constantemente mencionado en todas las fuentes, éste se encuentra ausente de la verdadera discusión. A pesar de que una de las principales funciones que se plantea

mexicanos sabían leer. Una amplia difusión del liberalismo era imposible y la misma estratificación social del país lo estorbaba. Pero había objetivos concretos del liberalismo que sí llegaban a las masas”. Afirma que esto se hizo a través de los folletos que “por su estilo y por los problemas concretos a que se refería, tocaba fibras populares”. Reyes Heróles, *El Liberalismo Mexicano*. México, Fondo de Cultura Económica, 1994, T.I. p.XI y XII.

la prensa en estos momentos es “formar la opinión pública” e “instruir al pueblo”, para el ejercicio de sus derechos y asumir la soberanía,

Se podía declarar la soberanía popular más fácilmente que volver efectivamente popular el ejercicio de la soberanía. En la práctica, legislatura y cabildo eclesiástico podían manejar los asuntos del país sin un recurso constante a la opinión e inclinaciones de la mayoría. La legislatura absorbía el poder soberano del pueblo civil no menos que el cabildo eclesiástico lo hacía para el pueblo fiel.²⁰

La representación no era directa o efectivamente realizada por el pueblo. Como dijimos más arriba, en un país en formación, donde la representatividad misma era muy cuestionable, en ausencia total de una cultura política que la hiciera posible para los mismos ciudadanos, los simples “xaliscienses”, en efecto estaban ausentes de la discusión. La representación era llevada a cabo por las corporaciones y los grupos de poder. Estos son quienes se expresan en la prensa.

El nacimiento de la opinión pública en Guadalajara es un tema que no ha sido tocado con frecuencia y atañe a la historia de la cultura y la historia social de la prensa.

Los años veinte se convertían así en un periodo apasionante en que algunos fomentaban la sensación de una mudanza dramática y definitiva en la vida de México. La declaración de la soberanía popular, moderada primero por la instauración del imperio, pero plena enseguida por la proclamación de la república federal en 1824, reflejaba y a la vez promovía una nueva relación entre la sociedad y “la cosa pública”(…) Tuvo como consecuencia tal visión de las cosas que el escrutinio de las cuestiones políticas se volviera abierto y amplio, llegando a abarcar la organización social, la definición de la nacionalidad, los retos por afrontar y las metas por cumplir.²¹

En el periodo que va de 1808 a 1824, tuvo lugar el proceso de configuración inicial del ideario del liberalismo en México,²² éste se expresó de una manera desordenada, virulenta, confusa, en

20 Brian Connaughton, *Ideología y Sociedad en Guadalajara*. México, Conaculta, 1992, p. 323

21 *Idem*, p.182

22 Reyes Heróles hace una periodización clara respecto del liberalismo mexicano: habla de un primer periodo que denomina el de los orígenes, de 1808 a 1824. Aquí se lleva a cabo el proceso de recepción y configuración inicial del ideario del liberalismo. El segundo periodo, lo llama el de las realizaciones, hasta llegar a la plenitud del liberalismo mexicano, obtenida durante la Guerra de Tres Años. Como año clave, establece el de 1861, cuando Juárez expresa la necesidad de no limitarse a defender sus legítimas instituciones, sino de conquistar nuevos principios. Este periodo lo alarga hasta 1873, cuando se incorporan los principios liberales a la

la prensa. No sería sino hasta el momento de las realizaciones que esta disputa fructificaría. Hemos documentado en otros trabajos la disputa, su confusión, su virulencia, pero también la libertad para expresarse por primera vez.

En las primeras décadas de vida independiente, impera el desorden, florece la discusión y la confusión de aquéllos a los que por primera vez se les concedía la palabra y cómo pretendían determinar la mejor manera de gobernarse, en esas discusiones se plantean los límites de la autoridad central respecto a la estatal, los límites de la religión y del gobierno...

Se estaba arribando asimismo a un modo de expresión propia, tratando de demostrar que no se era afrancesado, ni español y aún más, tratando de cimentar su pertenencia no sólo a la nación mexicana que en esos momentos estaba aún en construcción y se veía muy ambigua y lejana, sino a la región, al estado de Jalisco.²³ Puede decirse que a través de los órganos de prensa se configuró también la identidad regional.

En la ciudad de Guadalajara existían ya los elementos para la formación de este tipo de sociabilidad moderna que llevó a la necesidad social de publicar periódicos: existía un sector de la población suficientemente alfabetizado, con los medios económicos necesarios y con ciertos usos y costumbres que permitían pensar en el nacimiento de una opinión pública. Hay que enfatizar, sin embargo, que éste era un sector de la población. Estos usos y costumbres no eran de todos, no se habla aquí de una clase media extendida como podría ser el público del siglo XX, sino de los grupos de la élite que podían publicar, que tienen interés no sólo de sacar a discusión estos asuntos públicos sino de enarbolar la opinión y dirigirla. Esto, en una ciudad que se distinguió por su capacidad económica y desarrollo inusitado, intentos de autonomía desde antes de la Independencia y posibilidad real para llevarla a cabo por las facilidades de que disfrutaba: tenía a finales del siglo XVIII una universidad, una imprenta, una aduana, una casa de moneda y en la primera década del S. XIX su propio puerto de acopio: San Blas. Todo ello reforzó el espíritu de autonomía que se vino a reflejar en el periodismo tapatío.

Las leyes de imprenta si bien determinaron en muchos casos la aparición o desaparición de órganos de prensa, únicamente pueden comprenderse en su contexto político y así, se puede ver de qué manera la ley se aplicaba con más o menos rigor, se reforzaba o se anulaba. Se

Constitución. Cfr. Reyes Heróles. *Op. cit.*, p. XVI.

23 Brian Connaughton llega a la misma conclusión para los impresos de otras partes del país. Predomina el espíritu regionalista antes que el nacional. Cfr. "Ideología y Sociedad" Ponencia en el Seminario La Cultura del Libro en México. Guadalajara, 12 y 13 de septiembre de 1996.

descubrió la relación de interdependencia entre los diferentes elementos en juego: política, economía, cultura e instrucción, legislación, prensa de México y el resto del país y prensa de Guadalajara, y de ese modo se pudo definir mejor la agenda de esta última y comprender sus objetivos y motivaciones.

Por otro lado, se ha probado que existía una circulación considerable de los periódicos, así como una disponibilidad económica y tecnológica para la adquisición de los mismos. Se manejan algunos lugares comunes respecto a la prensa como aquel que dice: “El periodismo decimonónico no se caracterizó por su gran alcance geográfico o demográfico y sí por su carácter principalmente político”.²⁴ La prensa tapatía de este periodo tiene un alcance geográfico insospechado. Asimismo, frente al carácter exclusivamente político que se le atribuye, se ha hecho poco caso de los contenidos noticiosos y a los tiempos de circulación de la información que podrían ser sorprendentes, así como redes de información de alcance nacional.²⁵

Los contenidos de los impresos se dividieron en tres apartados: forma de gobierno, relaciones Iglesia-Estado y la cuestión de los españoles a fin de documentar el debate, probar que en efecto, existió en la prensa una discusión abierta de los temas que antes habían permanecido en privado. La prensa sirvió de foro, de espacio público para reflejar los puntos de vista de las diferentes facciones en pugna: centralistas, federalistas; defensores y detractores de la Iglesia; españoles y mexicanos. En estos órganos de prensa se perfilan los problemas más acuciantes del periodo: la necesidad de conformar un nuevo país: la forma de gobierno que debía prevalecer, las leyes que habrían de regirlo, así como el papel que debía tomar la religión en ese nuevo estado. La disputa fue desordenada, pero tiene el inmenso valor de haber sacado a la esfera de lo público la discusión de temas relacionados con la moral pública, con las virtudes cívicas, con el derecho a practicar la religión de una manera más libre, cuestionando la disciplina, el mismo dogma y la conciencia incipiente de nacionalidad frente al otro: “el español, el coyote”, poniendo en duda los derechos y prerrogativas que ya se daban por sentadas en los viejos tiempos.

De ahí que el problema del Patronato se haya vuelto de vital importancia y uno de los más relevantes en la agenda periodística. Dentro de ese nuevo país, también habría de tomar

24 Magdalena González Casillas, *Historia de la Literatura Jalisciense en el siglo XIX*, Guadalajara, UNED, 1987 p. 64-65. Enrique Sánchez Ruiz y Gilberto Fregoso. *Prensa y Poder en Guadalajara*. Guadalajara, UdeG.1993 p.15

25 Para mayor información al respecto, Irma Lombardo en su libro *De la Opinión a la Noticia*, México, ed. Kiosko, 1992, se ocupa de modificar algunos de los postulados hasta ahora tomados como incuestionables en torno al nacimiento de la “noticia” como tal, paralelo al periodismo industrial de principios de siglo XX.

gran importancia el papel de uno de los estados: Jalisco, habría que definir hasta dónde llegaría su soberanía y sus atribuciones. Problema, por cierto, de muy difícil solución y que habría de mantener ocupados a los intelectuales durante buena parte del siglo diecinueve. En el caso especial de Jalisco, donde la propuesta del federalismo le hizo estar a la cabeza de los sucesos políticos en toda la República, tanto la prensa como la folletería se convirtieron en armas de combate fundamental, tanto de defensa como de ataque a esta forma de gobierno. La virulencia de la prensa expresa la fractura de una sociedad desunida por cuestiones políticas y económicas. Los grupos no eran compactos, no eran perdurables, se expresaron de distintos modos, incluso contradictorios, según conviniera a sus intereses y sorpresivamente, con el mismo discurso.

La prensa sirvió como palestra fundamental de expresión de diversos grupos en ciertos momentos claves. El problema central para definir a los grupos en cuestión, es el nuevo orden institucional. En él, se puso en duda quién disfrutaría de los bienes. En un país federalista, serían los estados quienes lo hicieran y particularmente, las oligarquías regionales, éstas lucharían por expresar y defender sus intereses, así como convencer y ganar adeptos para su causa a través de los impresos. ¿Cuánto de esto se logró? ¿Cuál fue la influencia real de estos medios en la sociedad de ese momento? Es difícil determinarlo más allá de la especulación.

Con base en lo anterior, se puede decir que la prensa en Jalisco no siguió una sola corriente, sino diversas tendencias, según las personas que estaban detrás de ella, defendiendo intereses muy concretos que no pueden definirse tajantemente. La prensa ocupa un papel central en el debate entre diversos grupos de la oligarquía²⁶ de Guadalajara y posteriormente entre estos y las emergentes clases medias. Se encontraban entre los órganos impresos a los voceros del alto clero de Guadalajara que asimilando las reformas borbónicas “se colocó en el cambio

26 Se define oligarquía como: “aquellos sectores de la población capaces de leer y escribir y relacionados estrechamente con el poder político. Podrían intervenir en los procesos que determinaban más nítidamente la instancia política de la sociedad publicando ideas y refutando a las de sus contrarios. Si bien se trata aquí de una capa minúscula del conjunto social, no por ello deja de percibirse que es precisamente la capa que -mientras menos democracia efectiva haya- estructura las directrices mayores de la sociedad en cuestión de cultura, política y normas socioeconómicas. Es la capa que intelectualmente ejerce el control de las estructuras hegemónicas en relación con el resto de la población, con variable pretensión de reflejar y representar los intereses del conjunto. Portavoces de la institucionalidad remanente o portavoces autonombrados de la transformación o conservación de ésta, son caballeros en una lid en la cual se pretende definir los destinos de todos”. Brian Connaughton. *op. cit.*, p.55. Según Carmen Castañeda, esta oligarquía siempre se quedó al margen de los cambios sociales, afirmando que durante la Independencia, los miembros tapatíos de ella, no participaron más que en una minoría y siempre trataron de obstaculizar el proceso. Carmen Castañeda. “Una élite y su participación en la Independencia”, *Lecturas Históricas de Guadalajara Educación y Cultura*. México, INAH 1992, T.IV, p. 195-213

y se volvió portador de él”, en ellos se expresaron las transformaciones paulatinas que tuvo el discurso de la Iglesia, modernizándose también a fin de adaptarse y sobrevivir.²⁷

La prensa de ese periodo tenía como fin, por un lado, dar a conocer las nuevas instituciones y defender el sistema político que se quería adoptar, el federalismo, (El Iris de Jalisco, principalmente) así como el de ilustrar, ordenar los conocimientos y saber con qué se contaba para la formación de la nueva nación (La Estrella Polar).

Después de 1824, los primeros golpes a los viejos grupos de poder comenzaron a darse: en la disputa por el Patronato, a raíz de la promulgación de la Constitución de Jalisco y su artículo 7 que establecía que el estado debía ocuparse de los gastos del culto. Hecho que entre otros, produjo la mayor cantidad de impresos del periodo en ese año. La prensa tomó los dos bandos, mientras que en el Plan de Instrucción Pública y la creación de nuevas instituciones de enseñanza como el Instituto del Estado, la prensa tuvo un papel importante de defensa y apoyo a la instrucción y la modernización de las instituciones. Entre 1824 y 1828 se dio con mayor fuerza la apertura de la discusión. La participación pública para influir a la opinión fue enorme y la discusión turbulenta.

La libertad de imprenta fue usada por los opositores para probar lo malo que era el gobierno, lo tiránico, lo poco que se concedía en realidad a la libertad. Así, fue atacado desde Jalisco el triunvirato de Negrete, Bravo y Victoria en 1823 y una vez más, el gobierno de Bustamante en 1830 en una campaña de prensa que Ignacio Cañedo apoyaba. Finalmente se hizo lo mismo para denostar el gobierno de Pedro Tamés, por parte de los defensores del centralismo y de la Iglesia. En realidad se escribió mucho más de lo que se quiso aceptar. El investigador se encuentra frente a un corpus enorme de impresos de todas las tendencias. Las contradicciones entre los periódicos al respecto, llevan a ver cuáles eran las motivaciones de los defensores de la libertad de imprenta, que lejos de ser algo abstracto, tenían bases ancladas en las atribuciones del estado frente al centro o la filiación anti- iturbidista o anti- escocesa de los órganos en cuestión.

La actitud adoptada frente a uno de los periodistas más agresivos de la época: Anastasio Cañedo demuestra, por una parte, la agresividad del centro hacia Jalisco, con su detención arbitraria por orden de Lucas Alamán, y posteriormente, queda demostrado un cambio de actitud de la Iglesia, quien permitió los ataques de Cañedo durante más de dos años antes de llevar a

²⁷ El estudio sistemático y detallado de esta transformación del discurso en el clero de Guadalajara es el libro de Brian Connauhton ya citado.

cabo ninguna acción represora en su contra. Esto también demuestra lo poco articulados que estaban en realidad los mecanismos de represión contra los ataques de la prensa.

Todos los órganos de prensa de la época fueron elaborados en talleres artesanales en papel importado, caro y malo, que causó muchos problemas a sus editores por su alto costo y las dificultades en su distribución y transporte. Sus precios fluctuaron entre los dos reales (25 centavos) y medio real (seis centavos) el ejemplar, precios muy similares a los que tenían los periódicos del resto del país. No pueden considerarse muy altos, pero no estaban tampoco al alcance de la mayoría: (un maestro que ganaba cinco pesos a la semana, tenía que gastarse el diez por ciento de su sueldo en un periódico bisemanal). Estaban costeados por sus dueños y por las suscripciones, o bien, subrepticamente por el gobierno o la iglesia, ya que no contaban con otros medios de financiamiento como la publicidad. Circularon profusamente por todos los lugares de la región a donde llegaba el servicio de estafeta y se sabe que cruzaron frecuentemente las fronteras del estado y del país.

Sus tirajes pueden calcularse entre 300 y 500 ejemplares en promedio para los más populares, mientras que los más modestos, se conformaron con 120 a 150 ejemplares. Existieron pocos diarios, debido a la falta de profesionalización de los encargados de los periódicos y muy probablemente a la falta de un público lector suficiente que apoyara a este tipo de publicación. La periodicidad promedio de estos órganos fue el semanario, aunque los periódicos más polémicos fueron trisemanarios. Los contenidos de los periódicos se basaban en otros periódicos adquiridos en canje y algunas veces en libros. Casi siempre una sola persona -el editor o director- se ocupaba del resto de los contenidos: artículos de fondo y editoriales.

Ante la dificultad de averiguar los nombres de la mayor parte de los dueños y editores de papeles públicos, sólo puede decirse a partir de lo que se sabe, que algunos de ellos -los más furibundos- fueron extranjeros, uno sólo perteneció a la oligarquía local y los demás, a la clase media ilustrada en expansión, mientras que los impresores -a excepción del primero- fueron todos tapatíos.

Los lectores directos son muy pocos. Si partimos de la lista de los 133 suscriptores de El Mentor de la Nueva Galicia, la mayor parte eran religiosos, militares, funcionarios públicos, profesionistas y comerciantes; otros eran maestros, nobles o de profesiones no determinadas. Hay también lectores indirectos que conocen los contenidos de los impresos aunque no los lean, a través de la lectura en voz alta o de comentarios. Esto sucedía en distintos lugares, desde los

ambientes cultivados hasta la misma calle a través del voceo.

Sin duda el público de los periódicos es restringido de entrada, como se dijo más arriba. Es verdad que existe una considerable alfabetización en Guadalajara y una necesidad de informarse y participar, sin embargo, la lectura de los órganos periodísticos debe dividirse en varios niveles, y según los actores de estos niveles, es el uso que se da a lo leído. Reiteramos la diferencia entre los ciudadanos destinatarios de las publicaciones y los receptores de las noticias, diferencia además perfectamente explícita en los periódicos mismos: quienes verdaderamente pueden participar de la opinión y pueden actuar como un público, son los ciudadanos: mayores de veintinueve años, con empleo o modo de vivir conocido, libres de deudas, que no hayan sido procesados y que sepan leer y escribir (un 10 o 15% de la población, según afirma Pedro Pérez Herrero). Para ellos, el periódico actúa realmente como un reflejo de la opinión pública: SU opinión. Este tipo de lectores son a su vez escritores de los papeles públicos o bien inciden de alguna otra manera en el rumbo de la opinión. A ellos se dirigen los periódicos para hacerles conocer derechos y deberes o para solicitar su colaboración. Uno de los ejemplos más claros de ello, es El Polar. Para los otros, los simples jaliscienses, “la clase más numerosa”, “el pueblo”, los periódicos tienen la misión de formar la opinión, convencer de las bondades de una u otra facción, informar de lo que sucede, convertir a “la masa amorfa que vive en el siglo X” en un verdadero público. Por lo menos esa es la intención explícita: uno de los objetivos en los periódicos es “conformar a la nación a partir de hombres más o menos ignorantes, más o menos estúpidos, con mucho trabajo, gran desvelo y mucha pena”. Aunque en realidad los periódicos están claramente dirigidos a los ciudadanos, a los que pueden actuar, transformar las cosas. Este es el “pueblo” de la prensa. A los simples jaliscienses, se les conmina a dejar los asuntos públicos en manos de los ilustrados que saben cómo dirigirlos. Los editores se reconocen democráticos y liberales, pero no lo suficiente para querer “un gobierno de todos por todos”.

Algunos de los objetivos no siempre explícitos de estos órganos de prensa eran los siguientes: crear adeptos a una idea determinada: la independencia, la sujeción a España, el sistema federal. La contraparte, combatir las ideas, los “errores de los últimos siglos”. Ilustrar, formar opinión. Legitimar, por ejemplo la jura de la Constitución de Cádiz o el gobierno pro-centralista de Romero. Observar imparcialmente la marcha de los gobernantes, que tal vez sea el objetivo más claro de los órganos de la opinión pública, síntoma inequívoco de la modernidad de esta prensa. En torno a este punto, es necesario destacar la aparente imparcialidad de estos

periódicos (El Iris de Jalisco y El Nivel sobre todo) en los momentos de crisis. El Iris no dudó en publicar los manifiestos de los jefes militares contrarios sin dar su versión propia o tomar partido, lo mismo haría con las noticias de la muerte de Iturbide, o bien, El Nivel, en su manejo de los asuntos relativos a la iglesia, los cuales resuelve a través de opiniones de terceros. Esto marca una diferencia importante frente a los periódicos anteriores como El Despertador o El Mentor, así como una verdadera entrada al reino de la opinión pública donde uno de los requisitos es precisamente la “imparcialidad” aunque sea ficticia. Otro de los objetivos es hacer públicas las leyes, las discusiones del congreso, los avisos y comunicados, aunque no siempre con los nobles propósitos de Thomas Paine, sino con el más pedestre objeto de ahorrar en la publicación por separado de listas diversas y comunicados que por ley debían hacerse públicos. Y finalmente, excitar a la participación (de los ciudadanos) en los asuntos públicos como las elecciones.

La incipiente modernidad de estos órganos también se expresa a través de los temas tratados: la mayor parte de los periódicos son políticos, y los otros temas que se trataron como el papel de la mujer en la nueva sociedad y la salud pública, evidencian un paso más hacia la modernidad.

De los temas políticos abordados en la prensa, sólo se analizaron los más relevantes como la forma de gobierno, en torno a esta discusión, se repartieron los escritos en tres subtemas fundamentales: temas relativos al gobierno representativo, forma que deben adoptar las leyes y la defensa del federalismo en Jalisco.

Sabemos que el federalismo jalisciense fue causado por el deseo autonomista de una poderosa oligarquía que tenía los medios económicos y sociales para plantearlo, sabemos que sus principales propugnadores estaban inmersos en una cultura política lo suficientemente progresista para plantear los cambios y sabemos que el momento de sus inicios estuvo contaminado por el iturbidismo, que su principal apoyo, Quintanar, así como una buena parte de la clase política de Guadalajara estaban en pugna abierta contra el centro, contra el gobierno de Bravo y Negrete y a favor del regreso de Iturbide.

En la prensa del periodo se reflejó el iturbidismo ciertamente, así como el apoyo irrestricto al federalismo, No se encontraron pruebas de la resistencia a dicho sistema hasta 1834, cuando cayeron los gobiernos de Tamés y Cumplido y subió el prosantanista Romero. Hasta entonces se dejan oír las voces que apoyan el centralismo. Esto se hizo incluso con el mismo discurso federalista: en este sentido se da una curiosa circularidad, así como Maldonado comienza en

1811 diciendo que el pueblo no estaba preparado para ser libre por encontrarse en la infancia, los centralistas que se expresan en El Reformador Federal (1834) terminan asegurando la infancia del pueblo respecto al sistema federal. Así como los federalistas habían asegurado que la soberanía radicaba en la nación y que la ley era la expresión de la voluntad popular a fin de lograr el sistema republicano federal, los centralistas en 1834, expresan que si la soberanía está en el pueblo, éste expresa su voluntad al abolir las elecciones locales y adoptar a los gobernantes centralistas y no dimanados del sufragio.

No se vislumbra, sin embargo, como en el caso de la iglesia o los españoles, una verdadera disputa a nivel local. Los autores se están defendiendo claramente de las tendencias de afuera. Lo mismo sucede con la masonería: nadie dentro de Guadalajara ataca a los yorkinos, que además están presentes en todos los escaños del poder local. La prensa tapatía, fundamentalmente yorkina, encontró su némesis en la escocesa del centro. Hasta 1834 se evidencia también la presencia de sus enemigos, sólo entonces, los escoceses encontraron voces de defensa en Guadalajara.

No se puede sostener que haya sido unánime el apoyo. Más bien la censura fue muy efectiva y la libertad de prensa, tan sonada, no funcionó para todos. Sólo se anunció airadamente la falta de libertad de prensa cuando se ejerció la represión contra el federalismo y las autoridades locales en 1831, con Bustamante en el poder central y un militar, el jefe político Inclán, a nivel local. Dicha falta de libertad no debió ser tan absoluta, ya que la misma Gaceta del Gobierno -auspiciada por el gobernador Ignacio Cañedo, último reducto del poder de la oligarquía local- fue la que la denunció. Es muy interesante ver también que en todos esos años, ni siquiera la Iglesia, que no dudó en defenderse en otros ámbitos, se atrevió a atacar el federalismo jalisciense. Así, puede hablarse de un bloque defensivo del federalismo, una alianza para protegerlo frente al centro, de la mayor parte de los grupos de poder locales, (la Iglesia estaba muy ligada a los grupos oligárquicos locales y se puede considerar parte de ellos) por lo que pudo ejercerse más fácilmente la censura con los pocos disidentes.

El tema Iglesia-Estado merece otro acercamiento. No queremos ahondar demasiado en las causas concretas de los disturbios en su relación con el nuevo estado mexicano, simplemente mencionaremos que entre ellas, se encuentran la confusión de jurisdicciones resultante de este nuevo orden institucional que tuvo que enfrentar, la falta de un obispo en Guadalajara entre 1824 y 1831 que dirigiera la defensa, causa y razón de los excesos en la disputa o bien las continuidades procedentes de las Reformas Borbónicas, origen de los primeros límites al poder

eclesiástico tanto en España como en sus colonias. Tampoco queremos abundar en la presencia extendida del jansenismo, tanto entre los atacantes como en los defensores de la Iglesia, sino para detectar su presencia en los papeles públicos.

En ellos, se dio una verdadera disputa, pudieron tratarse asuntos tradicionalmente privados e “intocables” de manera pública. Esta disputa y tratamiento se dio en parte, creemos, debido a la presencia del jansenismo en el seno mismo de la Iglesia, así como en el afán de transformación de la misma, situándose en el cambio, aunque sin saber bien a bien cómo hacerlo. La misma iglesia debe haber considerado útil ventilar algunos de los oscuros abusos que tenían lugar en su interior, algunas de las prácticas que resultaban ya anquilosadas y absurdas, aunque siempre dentro de ciertos límites. Lo grave fue cuando esos límites se transgredieron. El caso más claro de esta tolerancia fue la Junta Eclesiástica reunida en contra de Anastasio Cañedo (El Polar) que sólo se realizó dos años después de continuos ataques de éste a la Iglesia y que incluso ya en el momento de celebrarse, el acusado fue defendido por los miembros más progresistas del clero que se burlaron de los procedimientos.

En torno a la Iglesia, al igual que en el caso de la discusión por las leyes, sucedió algo digno de tomarse en cuenta: el miedo era que la discusión se desbocara, que los asuntos por fin hechos públicos fueran incontrolables porque “el cuerpo social no podría subsistir viéndose repentinamente agitado por elementos heterogéneos que antes no conocía”. Así, el error era hacer esos asuntos públicos, tanto en este como en otros temas, el pueblo no debía intervenir demasiado. Es muy interesante cómo todos están de acuerdo (desde el presbítero más reaccionario hasta el mismo Polar) en que el pueblo tiene que ser ilustrado, educado, pero sólo los especialistas (“la clase ilustrada”, dicen los civiles, “los filósofos”, dicen los clérigos) están capacitados para gobernar, para hacer las leyes, para discutir el dogma. El “pueblo”, los “fieles”, deben simplemente dejarse conducir.

Es importante reiterar este punto, así como las precisiones que hicimos más arriba en torno a la circularidad de los discursos utilizados para defender o atacar cierta forma de gobierno. Podría parecer que tanto centralistas como federalistas, defensores y atacantes de la iglesia, manejan el mismo discurso, provinieran de las mismas fuentes (y así es, en buena parte, la mayoría de estos ilustres pensadores proceden de los mismos colegios, tuvieron los mismos maestros y leyeron los mismos libros). Esto debe prevenir a la tentación de hacer categorizaciones fulminantes de “Iglesia vs. Jacobinos” o “centralistas vs. Federalistas”.

En el tema de los españoles, lo que sobresale es lo furibundo de los ataques a través de la prensa contrapuesto a la poca efectividad de las leyes que decretaron la expulsión. La realidad era que de haberlas llevado a cabo puntualmente, la economía del estado se hubiera visto seriamente dañada. Asimismo se evidenció cierta intervención del centro para impedir expulsiones, sin embargo creemos que lejos de ser una imposición de fuera, la misma oligarquía jalisciense estaba demasiado comprometida con los peninsulares para hacer efectivos los ataques verbales. Tal vez se evidenció a través de estos últimos la clase media en expansión y uno más de los afanes de progreso, sobre todo, la presencia yorkina (compuesta precisamente por una gran parte de esa clase media ilustrada) en los puestos de poder, queriendo ganar los espacios que los españoles tradicionalmente habían ocupado sin tener tanto qué perder con la expulsión como las viejas oligarquías relacionadas y emparentadas con los peninsulares.

En la prensa se vislumbra esta disputa también casi sin antagonistas locales -excepto el coronel Fernández Aguado en 1824, español ya muy asimilado a la cultura y vida locales, que incluso había combatido a favor del federalismo jalisciense-, sino como defensa a los ataques de la prensa de la capital, El Sol, sobre todo. En esta disputa como en las otras, el pueblo es arrastrado. Se dice que se expulsa a los españoles “por voluntad del pueblo”, del mismo modo como se proclamó el federalismo o se defendieron o atacaron los privilegios de la Iglesia, momento en que el pueblo toma el nombre de “los fieles”.

La opinión pública no puede reflejarse en los periódicos, ya que recién se está formando, pero sí se expresa a través de un debate público en las páginas de los periódicos representantes de una y otra facciones. Los periódicos son el único medidor de esta opinión pública en ese momento, el otro son las elecciones, (elemento que no tomamos en cuenta) y que fueron ejercidas, evidentemente por los ciudadanos. Para poder apreciar la influencia de los periódicos como órganos de la opinión pública, hay que estudiar a los lectores -pocos- y los lectores indirectos. Sí existió una respuesta de algunos de los lectores directos que expresan su pensamiento a través de otros escritos y acciones concretas. Sin embargo medir la influencia de los periódicos y otros papeles en los lectores indirectos es muy difícil. No se sabe qué acciones concretas, además del discurso que no ejercen, pueden haber tomado como para calificarlos como verdaderamente influidos por lo que se dice en los papeles públicos. Las votaciones no cuentan, porque ellos no votan, no existen otro tipo de organizaciones no gubernamentales, las revueltas populares tal vez podrían ser un indicativo, ya que el único recurso de expresión es la violencia, aunque en muchos



casos están dirigidas por caudillos como Gordiano Guzmán con una línea definida. Como estudió Escalante Gonzálbo y los otros autores citados más arriba, muchos de los movimientos de este tipo durante todo el siglo XIX, obedecieron a intereses particulares que tenían más que ver con el clientelismo y los grupos de poder que con la voluntad del pueblo. El pueblo está afuera de la decisión, es usado para justificarla, pero no tiene influencia alguna para cambiarla.

Queda aún mucho por averiguar sobre los usos de los papeles públicos en México y en especial de Guadalajara, queda mucho qué decir sobre los lectores posibles y la influencia de los periódicos en las acciones concretas de la población. Los estudiosos de las lecturas y los lectores en los últimos tiempos, coinciden con los estudiosos de la comunicación que desde hace años estudian las representaciones. La lectura de cualquier material incide en la representación hecha por cada lector de la realidad. Sin embargo es sumamente difícil averiguar la influencia de los periódicos sobre las representaciones de la gente en el siglo XIX y puede caerse en muchas especulaciones sin objeto. Hasta no encontrar maneras más concretas de averiguar y estudiar estos aspectos, será mejor dejarlos cautelosamente de lado.

Creo, sin embargo, que los periódicos y otros papeles públicos circulantes durante los primeros años de vida independiente, son una fuente de conocimiento invaluable en torno a la formación de identidades, así como para un acercamiento sistemático a las prácticas de sociabilidad y la apertura de la esfera pública en las regiones de México y el resto de América Latina.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



La Independencia en la historiografía didáctica nicaragüense

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto

X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA

Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008



www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr



La Independencia en la historiografía didáctica nicaragüense

Frances Kinloch Tijerino

Instituto de Historia de
Nicaragua y Centroamérica
Universidad Centroamericana
Rotonda Rubén Darío 150
metros oeste
Managua, Nicaragua
Teléfonos: (505) 2 78 7324
Correo electrónico:
franceskinloch@gmail.com

Introducción histórica

Durante las primeras décadas de vida independiente, la idea de que los nicaragüenses constituían una colectividad política con un origen y un pasado común era muy débil. Las lealtades localistas, étnicas y religiosas obstaculizaban la consolidación de un poder central estable capaz de difundir un sentido de identidad nacional. La rivalidad entre las élites de las ciudades principales, aunada a los conflictos entre monárquicos y republicanos, unionistas y federalistas, liberales y conservadores, desencadenó una sucesión de guerras civiles que abrió las puertas a la ocupación del país por filibusteros estadounidenses en 1856-1857.

La grave amenaza externa obligó a las élites a unir esfuerzos para expulsar al invasor y, en 1858, se conformó una Asamblea Constituyente encargada de redactar una nueva Carta Magna acorde al carácter del pueblo nicaragüense, para dar inicio a la reconstrucción del país. El discurso pronunciado por el presidente del cuerpo legislativo en el acto de promulgación de la ley fundamental de la república revela la incertidumbre y el temor de los diputados, apremiados por la responsabilidad de definir a la comunidad nacional. Durante las sesiones, éstos se interrogaban:

“Debíamos ir a buscar los elementos de nuestra Constitución a la Metrópoli a donde pertenecemos como colonos? (...) Anudaremos nuestra legislación con nuestra sociedad aborigen? Las asociaciones a que podíamos pertenecer han desaparecido, o más bien nosotros no reconocemos origen ninguno porque somos una mezcla heterogénea de raza indígena, africana y europea, y no tenemos con exactitud un punto fijo de partida (...). El tiempo será el único juez de nuestros errores o de nuestros aciertos.”¹

Pese a sus temores, la élite logró construir cierto consenso en torno a los medios para fortalecer la autoridad central y preservar la paz. Conforme a las ideas de la corriente del liberalismo doctrinario o tradicionalismo - surgida en Europa en reacción a los excesos de la Revolución Francesa - la nueva Constitución limitó los derechos políticos a lo interno de un reducido círculo de grandes propietarios, estableciendo un sistema electoral indirecto así como requisitos económicos para votar y ocupar cargos públicos.

Al mismo tiempo, se estrechó la alianza entre el Estado y la Iglesia Católica. La práctica del catolicismo pasó a ser condición para optar a empleos gubernamentales, y se suprimió el derecho a ejercer otras religiones en público, contemplado en el Art. 53 de la anterior Carta Magna.²

La Constitución de 1858 permaneció vigente durante un período de relativa estabilidad conocido como los “Treinta Años Conservadores”, durante los cuales el Estado nicaragüense comenzó a impulsar un conjunto de políticas dirigidas a fomentar la agroexportación, construir la infraestructura necesaria para el desarrollo de las comunicaciones y modernizar el país.

En este contexto, la élite gobernante también empezó a sentar las bases culturales para la difusión de una identidad nacional homogénea, mediante la organización de rituales patrióticos para celebrar la independencia de España y la derrota de los filibusteros estadounidenses, la creación del sistema de educación pública, la apertura de los primeros institutos nacionales de enseñanza secundaria y la introducción de la asignatura de Historia de Nicaragua.³

En efecto, en 1877 se estableció la instrucción pública, gratuita y obligatoria para niños y niñas de 5 a 14 años, y se introdujo por primera vez en los planes de estudio la historia “profana”, a modo de complemento de la tradicional Historia Sagrada. En la misma década, por iniciativa de juntas de padres de familia, se crearon varios centros de educación secundaria que, si bien constituían empresas privadas, se hallaban bajo la supervisión de Academias Científicas integradas por funcionarios gubernamentales.

En la década de 1880 abrieron sus puertas dos Institutos Nacionales de educación media en Granada y León, bajo control directo del Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Educación Pública, que se encargaba de nombrar a los profesores.⁴ En un inicio, los planes de estudio sólo incluían las asignaturas de Historia Universal e Historia de América; sin embargo, el Estado se preocupó por impulsar la enseñanza de la Historia de Nicaragua mediante el patrocinio de la investigación archivística y la convocatoria a un concurso oficial de libros de texto para impartir esta asignatura.

Aunque pertenecientes al Partido Conservador, los gobernantes de la década de 1880 – Joaquín Zavala, Adán Cárdenas y Evaristo Carazo – se mostraban tolerantes frente a la creciente difusión de la filosofía positivista a través de diversos periódicos y asociaciones literarias o políticas. Para entonces, los liberales habían llegado al poder en los demás países centroamericanos y, siguiendo el espíritu de los tiempos, los mandatarios nicaragüenses se preciaban de “progresistas”. Esta apertura ideológica permitió que, entre 1882 y 1889, el Estado auspiciara la publicación de dos obras monumentales de Historia de Nicaragua: una claramente marcada por el tradicionalismo y la otra por las ideas de Auguste Comte.

La primera, escrita por Tomás Ayón, consta de tres tomos editados sucesivamente en

1882, 1887 y 1889, que abarcan en sus 1,293 páginas la historia de Nicaragua desde el período precolombino hasta la independencia. Conforme a su ideología tradicionalista, Ayón justifica la ruptura colonial como punto de partida del nuevo Estado soberano pero, a la vez, reivindica el legado cultural español como base de la identidad nacional.

En contraste, José Dolores Gámez – autor de la segunda - rechaza de manera tajante la herencia de España y, sobre todo, de la Iglesia Católica, proponiendo de manera implícita la idea de una nación moderna, secular y cosmopolita.

A partir de estas obras seminales, en el siglo XX se desarrollaron dos corrientes historiográficas opuestas, que se plasmaron en manuales claramente marcados ya sea por la ideología liberal o por la conservadora. Los primeros circulaban, sobre todo, en institutos nacionales o laicos, mientras los segundos eran de estudio obligatorio en los colegios religiosos privados.

De cierta manera, la coexistencia de estas dos versiones de la historia de Nicaragua era un reflejo del sistema político del país, dominado desde 1937 hasta 1979 por una dictadura militar de bandera liberal que se legitimaba, de cara al exterior, mediante farsas electorales celebradas en comparsa con el Partido Conservador.

En la década de 1980, la enseñanza de la Historia en Nicaragua experimentó un giro radical a raíz del triunfo de una masiva insurrección popular que, encabezada por el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), puso fin a los 42 años de dictadura de la familia Somoza. Como resultado, irrumpió una visión del pasado que minimizaba la trascendencia de la proclamación de la independencia de España, y situaba el origen de la nueva nación revolucionaria en otra efeméride más significativa: el 19 de julio de 1979, día de la victoria sandinista.

A partir de 1990, después del triunfo electoral de una alianza libero-conservadora, la historiografía didáctica se debate entre los impulsos por dismantelar y reestructurar las imágenes del pasado con fines políticos, y los esfuerzos por profesionalizar esta disciplina y dar a la enseñanza de la historia su auténtica función: desarrollar la capacidad de pensamiento crítico de los futuros ciudadanos del país.

En este artículo nos proponemos examinar el desarrollo y los vaivenes de la historiografía didáctica nicaragüense desde fines del siglo XIX hasta el presente, teniendo como hilo conductor el análisis del tratamiento de dos conjuntos temáticos estrechamente vinculados entre sí: la valoración de las culturas aborígenes y del legado colonial, así como la interpretación de las causas y consecuencias de la Independencia.

1. Las obras seminales

1.1 El mundo aborigen y el legado colonial

A través de su obra de *Historia de Nicaragua*, Tomás Ayón contribuyó a crear un elemento fundamental del imaginario nacional: la idea de que los nicaragüenses constituían una colectividad con un pasado común “*desde los tiempos más remotos*”.⁵ A la vez, su valoración de las culturas aborígenes e interpretación del legado colonial proporcionaron un basamento histórico a los esfuerzos del Estado por construir una nación racial y culturalmente homogénea, promoviendo un sentido de identidad en torno al concepto del mestizaje.

Resulta evidente, sin embargo, que la idea de homogeneidad no era sinónimo de igualdad; por el contrario, la visión de la identidad mestiza se basaba en la premisa de la inferioridad de la cultura indígena con respecto a la hispánica, y en la oposición entre barbarie y civilización.

La obra de Ayón se halla estructurada en tres tomos, el primero de los cuales abarca desde el período precolombino hasta el año 1600. Sin embargo, tan sólo 29 de sus 358 páginas se ocupan de los antiguos habitantes del actual territorio nicaragüense antes de su “descubrimiento”, y en ellas abundan los estereotipos racistas cuando contrasta los pueblos primitivos americanos con las civilizadas naciones europeas.⁶

La posición ideológica de Ayón es muy notoria en sus juicios sobre la religión de los pueblos indígenas: éstos prestaban adoración supersticiosa a falsas deidades a quienes – “*en la espantosa oscuridad de su barbarie*” - ofrecían sacrificios humanos; además, tenían “*nociones imperfectas sobre el verdadero bien y el verdadero mal*”.⁷

Aunque a continuación el autor denuncia la crueldad de los conquistadores y los vicios del régimen colonial, se cuida de salvar de toda responsabilidad a los Reyes Católicos, e insiste en la superioridad de la civilización española:

*“Hacer luz en las tinieblas en que se hallaba la raza americana; traer la civilización a su barbarie; cambiar su idolatría en elevados sentimientos morales; modificar sus costumbres selváticas, enseñándole la vida de los pueblos civilizados: esa debió ser la acción benéfica de la conquista, esa la gloria positiva de la nación conquistadora, si los capitanes que tomaban posesión del Nuevo Mundo hubieran cumplido con puntualidad las disposiciones de los soberanos de Castilla”.*⁸

Además, Ayón considera preciso reconocer que la introducción del “*elemento europeo*” trajo considerables beneficios para las generaciones formadas del “*cruzamiento de las razas*”, y valora la conquista como el origen de la nación mestiza:

*“No nos proponemos enumerar todos los beneficios que produjo la conquista: baste decir que ella constituye la base de la actual civilización hispano-americana, y que preparó a estos países un destino mejor, porque cambiando la condición de sus habitantes, les hizo conocer los derechos del hombre en sociedades organizadas, y más tarde, cuando ellos recobraron su independencia, pudieron tomar el cuidado de conducirse por sí mismos y procurar su felicidad, como lo practican las naciones libres”.*⁹

No obstante - aclara Ayón - estos beneficios no fueron extensivos a la raza indígena. Aunque por la “suavidad de su carácter”, laboriosidad e inteligencia natural, éstos se hallaban predispuestos a civilizarse, permanecieron en su “primitiva oscuridad” sepultados en las minas de oro y plata, desnudos y hambrientos en medio de la abundancia, aplastados por el yugo del trabajo forzoso y el látigo de los encomenderos.¹⁰

En 1889, irrumpió una visión distinta de la nación nicaragüense construida a partir de las premisas del positivismo y de “un criterio democrático liberal”, según palabras de su autor José Dolores Gámez. Su obra titulada *Historia de Nicaragua, desde los tiempos prehistóricos hasta 1860, en sus relaciones con España, México y Centro América*, fue premiada en un concurso oficial y declarada de texto para los establecimientos nacionales de Nicaragua.¹¹

Bajo la influencia del positivismo, Gámez anhelaba una nación moderna, cosmopolita y secular, libre de las ataduras de las tradiciones e instituciones españolas. Por tanto, rechaza la idea de que la obra de la Corona y, sobre todo, de la Iglesia Católica, pudiera haber traído algún beneficio a los pueblos americanos.

A diferencia de Ayón, Gámez sostiene que los conquistadores españoles encontraron en Centroamérica una civilización bastante adelantada para aquella época, pero sus vestigios fueron destruidos por el fanatismo del clero: “*La historia del país se mantenía archivada, y personas especialmente encargadas de ella, escribían grandes libros, que se conservaban con cuidado. Desgraciadamente el celo religioso de los misioneros españoles, según dice el padre Las Casas, dio fin con todos ellos, arrojándolos al fuego como tradiciones del demonio*”.¹²

Las leyes civiles y penales de los aborígenes – afirma Gámez - eran, en más de un aspecto, superiores a las que regían en España en el siglo XVI, donde predominaban la educación del cuartel y las intolerantes doctrinas de la Inquisición. Además, describe a los conquistadores como la “*escoria de la sociedad española*”: hordas aventureras motivadas por una codicia desenfrenada que convirtieron a América en perpetuo botín de guerra por espacio de 300 años.¹³

Antes de abordar el tema de la independencia, Gámez hace un alto en su narrativa para dirigir una mirada retrospectiva sobre el período colonial en su conjunto. Entre sus aspectos más negativos destaca los estancos reales y las restricciones al comercio, los tributos, impuestos y

contribuciones arbitrarias exigidas por autoridades locales y la Iglesia Católica, de manera que al finalizar el siglo XVIII “*solamente el clero podía hacer alarde de prosperidad*”.

Asimismo, critica el sistema administrativo colonial que establecía la supremacía de los peninsulares, creando abismos de odio en la sociedad, así como el sistema jurídico con sus penas de muerte, azotes, tormentos e imaginarios delitos contra la divinidad. Sobre todo, lanza sus dardos contra el papel de la Iglesia Católica como sostén ideológico del sistema colonial:

“El clero, que era el árbitro de la enseñanza y el brazo fuerte del poder civil, se apropiaba del niño desde su nacimiento, le inculcaba las ideas que más convenían á su objeto, y perseguía al hombre en todas sus edades, sin despedirse de él, ni aún al borde del sepulcro. Así se explica que explotaba la credulidad pública con tanto aplomo, en provecho propio y en el del Rey a quien servía”.¹⁴

Cuatro años después de la publicación de esta obra, se produjo el triunfo de la Revolución Liberal en Nicaragua, encabezada por el presidente José Santos Zelaya, quien gobernó el país hasta 1909. Gámez pasó a ser uno de sus principales ideólogos y llegó a ocupar el cargo de Ministro de Educación. Su interpretación sobre el pasado colonial contribuyó a justificar los decretos estatales dirigidos a privatizar las tierras de la Iglesia Católica con el fin de ponerlas a disposición de empresarios agroexportadores. Además, se prohibió la enseñanza de la religión en las escuelas del país, las fiestas populares de patronos titulares, las procesiones religiosas, el uso del traje talar y el cobro por la administración de los sacramentos, a la vez que se estableció el matrimonio civil y los cementerios laicos.¹⁵

1.2 La Independencia y sus consecuencias

1.2.1 Causas

Ayón y Gámez coinciden en explicar el proceso independentista centroamericano desde una perspectiva amplia, situándolo en el contexto de la difusión de las ideas de la Revolución Francesa, el ejemplo de la independencia de Estados Unidos, la crisis de la monarquía española provocada por la invasión napoleónica, y el inicio de la “*revolución hispano-americana*” en América del Sur.

Entre estos factores, destacan el impacto de la usurpación del trono por Bonaparte que, a juicio de Ayón, “*suspendió de hecho la autoridad del Monarca español y arrebató a España su personalidad de nación*”, abriendo a los hispanoamericanos la oportunidad de romper el duro yugo que los había oprimido durante tres siglos. Las tardías concesiones ofrecidas por las Cortes de Cádiz más bien acrecentaron sus aspiraciones independentistas. Y, según Gámez, la propaganda libertaria de los patriotas españoles que luchaban contra Bonaparte fue una espada de dos filos, pues los americanos se apropiaron de los mismos principios para enfrentar a la metrópoli.

Asimismo, ambos autores enfatizan la importancia de la difusión de las ideas de la Revolución Francesa en las colonias, a través de libros infiltrados de contrabando que eran leídos con ansiedad. Estas ideas deslumbraron a los hispanoamericanos y crearon grandes expectativas en torno al republicanismo, percibido como un sistema más adecuado a la naturaleza de la sociedad humana que el absolutismo monárquico.¹⁶

1.2.2 Primera etapa del proceso independentista

Ambos autores identifican dos etapas en el proceso independentista. Ayón otorga especial importancia a los acontecimientos ocurridos en la provincia de Nicaragua entre 1811 y 1812. En un capítulo titulado: “Primeros movimientos de insurrección contra España”, insiste en su origen popular y espontáneo, destacando la beligerancia de los indígenas de Masaya y de los pobladores de los barrios de León y Rivas.

Al referirse a los sucesos de Granada, principal foco de la insurrección del año 1812, Ayón explica que si bien la mayoría de los miembros del Ayuntamiento eran partidarios de la independencia, su pretensión de dirigir el movimiento se vio desbordada por el pueblo, que *“aspiraba á una transformación profunda y radical”*.

De acuerdo a la narrativa de Ayón, el 21 de abril más de 400 civiles voluntarios, apoyados por numerosos milicianos del batallón de Granada, se enfrentaron a las tropas enviadas por el Capitán General para aplastar la rebelión. *“Sobresaltados y medrosos por el repentino vuelo que había tomado la insurrección”*, los miembros del Ayuntamiento negociaron una amnistía con el jefe de las tropas reales a cambio de poner fin *“a las conmociones populares”*.

Posteriormente, dicho acuerdo fue violado por el Capitán General, quien condenó a muerte a 16 miembros de las principales familias de la ciudad y les confiscó sus bienes. Otras 180 personas fueron condenadas a prisión o destierro, entre éstas, los frailes Benito Miguelena y Benito Soto, y tres mujeres granadinas: Josefa Chamorro, María Gregoria Robleto y María Ulloa.¹⁷

Mientras Ayón dedica 36 páginas a describir en detalle las sublevaciones ocurridas en Nicaragua entre 1811-1812, Gámez les concede tan sólo 4, y ofrece una versión distinta en cuanto al papel de los actores sociales y sus aspiraciones. En efecto, atribuye la decisión de algunos miembros del Ayuntamiento de Granada de deponer a las autoridades coloniales a motivos meramente egoístas, rechazando de manera implícita la posibilidad de considerarlos como “próceres”. Según Gámez, los criollos *“permanecían bien hallados con las ideas políticas y filosóficas de la colonia; pero herederos del orgullo y carácter preponderante de los conquistadores, no podían avenirse con vivir eternamente menospreciados y humillados por los peninsulares”*.

Además, Gámez atribuye el fracaso de este primer movimiento independentista a la falta de apoyo popular, explicando que el pueblo *“no podía tomar interés por una causa que ni siquiera se imaginaba”*, pues se hallaba dominado por una educación calculada para mantenerlo en perpetua servidumbre: *“Mal podía secundar la causa de los independientes un pueblo acostumbrado a no oír otra voz que la del fanatismo, que alimentaba sus creencias con absurdos extravagantes, entretenía su curiosidad con falsos milagros y*

veía con horror todo lo que tendía a sacarlo de su abyección e ignorancia”.

De acuerdo a Gámez, la Iglesia Católica jugó un papel determinante en todo el Reino de Guatemala para frenar la participación popular en la lucha libertaria. En sus prédicas, el clero atribuía a los líderes independentistas la intención de acabar con la religión, convertir los templos en caballerizas, degollar a los sacerdotes, violar a las vírgenes y profanar los vasos sagrados del culto. *“Para corroborar tan groseras calumnias se fingían milagros, se inventaban castigos del cielo, se fulminaban excomuniones y se empleaban otras mil supercherías, procurando siempre atraer sobre los patriotas la execración de los pueblos crédulos”.*¹⁸

1.2.3 Segunda etapa del proceso independentista

Ayón y Gámez coinciden en destacar el restablecimiento de la Constitución de Cádiz como un momento clave en la culminación del proceso independentista. A mediados de 1820, cuando se conoció esta noticia en el Reino de Guatemala, se organizaron dos partidos políticos que difundían sus ideas a través de los periódicos *El Editor Constitucional* y *El Amigo de la Patria*, editados por el intelectual liberal Pedro Molina y el conservador José Cecilio del Valle, respectivamente. Pese a sus diferencias ideológicas, tanto Ayón como Gámez reconocen los méritos intelectuales de dichas personalidades y destacan su protagonismo en esta coyuntura.

Asimismo, ambos identifican la independencia de México como el antecedente inmediato de la emancipación de Centroamérica. Esta noticia llegó a oídos del Capitán General Gabino Gainza a inicios de septiembre de 1821, convenciéndolo de que, bajo tales circunstancias, sería imposible conservar el dominio colonial en el Reino de Guatemala

Por tanto, Gainza convocó a un cabildo abierto en el Palacio Gubernamental de la capital el 15 de septiembre, para tomar una decisión al respecto. Al referirse a esta trascendental reunión, Gámez coincide con Ayón en resaltar la presencia de una *“inmensa y compacta muchedumbre”* acaudillada por los liberales Molina y Barrundia, que desde las afueras del palacio ejerció una eficaz presión sobre los realistas.

Además, Gámez destaca en un tono heroico el protagonismo del *“erudito nicaragüense don Miguel Larreinaga”*, atribuyéndole el mérito de haber combatido *“con su palabra de fuego”* la propuesta de postergar la declaración de la independencia que, en ese momento, hubiera significado la *“muerte de la idea redentora”*. Por el contrario, Ayón se limita a incluir a Larreinaga en una lista con otras 23 personas que votaron a favor de la moción de proclamar la independencia de inmediato.¹⁹

El último tomo de la obra de Ayón cierra con la independencia, pero Gámez dedica casi la mitad de su texto a los sucesos ocurridos entre 1821 y 1858. Al explicar las causas de la crónica inestabilidad política del llamado “Período de la Anarquía”, el historiador liberal enfatiza las rivalidades entre las diversas regiones y ciudades de la provincia, las aspiraciones e intereses de los líderes, y *“más que todo, el fanatismo religioso, que se explotó como nunca”*.

Finalmente, Gámez otorga “*el primer lugar entre los padres y fundadores de la patria*” a José Cecilio del Valle y Miguel Larreinaga por su erudición, a Pedro Molina por su ardor patriótico, a Francisco Morazán por su talento militar en la defensa del unionismo centroamericano, a José Francisco Barrundia por sus “*escritos de fuego*” a favor de la causa republicana y al estadista liberal Dionisio Herrera, Jefe del Estado de Nicaragua entre 1829 y 1833.²⁰

2. Corrientes historiográficas en el Siglo XX

2.1 La escuela de Gámez

Gámez difundió su visión histórica a través de diversas obras de síntesis concebidas para la enseñanza primaria, que redactó en su llamado estilo “*socrático*” de preguntas y respuestas cortas bajo los títulos de *Catecismo de Historia Patria e Historia de Centroamérica*. En 1907, siendo Ministro de Educación Pública, Gámez escribió el primer tomo de un *Compendio de Historia de Centro América* destinado a la enseñanza secundaria.²¹ Sin embargo, poco después rompió con Zelaya y, cuando los liberales cayeron del poder en 1909, se vio obligado a salir al exilio, lo que impidió la publicación del segundo tomo.

No obstante, la influencia de José Dolores Gámez sobre la historiografía didáctica posterior fue tan duradera que es posible identificar su “*escuela*” en diversos textos publicados desde fines del siglo XIX hasta la década de 1970.

María A. Gámez fue la discípula más cercana del fundador de la historiografía liberal nicaragüense. En 1896 publicó una síntesis de la obra de su padre adaptada para la enseñanza primaria bajo el título de *Compendio de Historia de Nicaragua* - fiel en su contenido aunque no en el estilo, criticado por las nuevas corrientes pedagógicas. En las décadas siguientes continuó actualizando dicho texto, que alcanzó su octava edición en 1936.²²

Otro de sus discípulos fue Sofonías Salvatierra, autor de un *Compendio de Historia de Centro América, para los Institutos y Escuelas Normales*. La primera edición se publicó en 1943 y, en 1964 fue reeditado por quinta vez. Siguiendo en cierto modo la estructura del texto de Gámez, antes de abordar el tema de la independencia Salvatierra recapitula las consecuencias negativas del régimen colonial en la economía, la cultura y la sociedad de la provincia. En términos particularmente crudos, describe el supuesto proceso de deshumanización sufrido por los indígenas durante la Colonia, debido a los siglos de aislamiento, opresión y servidumbre:

“*Vivían en los montes, en caseríos que llamaban pueblos de indios, bajo la jurisdicción moral de los padres curas. (...) El vestido usual que cubría a los indios era poco menos que*

*el de Adán y Eva. De esta manera circulaban en pueblos, valles y caminos, medio cubiertas las mujeres en la cintura por un refajo. Este vestido incompleto, más pagano que cristiano, estimulaba lo que era muy común y constante entre los indios: la unión de los sexos en el mismo lugar donde se encontraban; y como era costumbre, ni se recataban ni lo tenían por vergonzoso. La embriaguez y el amancebamiento era lo normal entre los indios”.*²³

En otro acápite de su libro, Salvatierra sostiene que, si bien la conquista interfirió con el desarrollo de la raza aborigen, la potencia de su sangre fructificó en el mestizo, a quien se deben los “*grandes progresos alcanzados en la parte indo-española de América.*”²⁴ En suma, Salvatierra idealiza el mestizaje como base de la identidad hispanoamericana; sin embargo, su discurso está estrechamente vinculado a la percepción del indio como una “raza degradada”. Dicha interpretación sobre las consecuencias de la conquista en la población aborigen dio lugar a la construcción de un estereotipo peyorativo para encasillar no sólo a los indígenas de la época colonial sino también a sus descendientes.

La influencia de Gámez se observa también en el texto *Apuntes de Historia de Nicaragua* del profesor Ofsman Quintana Orozco, ampliamente utilizado en la educación media durante las décadas de 1960 y 1970. En términos generales, cuando valora el mundo indígena y el legado colonial, o interpreta las causas de la independencia y de los conflictos posteriores, Quintana se limita a parafrasear fragmentos de la obra del maestro decimonónico. Por ejemplo, si Gámez se refiere a los conquistadores como la “*escoria de la sociedad española*”, Quintana los describe, en un lenguaje más popular, como “*individuos de baja procedencia, reos embarcados con promesas de indultos, vagos, etc.*”²⁵

Pese a su contenido simplista y deficiente redacción, el manual de Quintana era recomendado por el Ministerio de Educación Pública para la enseñanza de la Historia de Nicaragua en el Primer Año del Ciclo Básico y el II Año del Ciclo Diversificado. En consecuencia, gozó de amplia difusión en los institutos nacionales y privados, alcanzando su octava edición en 1977.

2.2 El nacional catolicismo

En reacción a la ocupación militar estadounidense que redujo a Nicaragua a un status neocolonial entre 1912 y 1932, y en el contexto general del auge del nacional catolicismo en España y América del Sur, surgió una

nueva corriente en la historiográfica didáctica nicaragüense que reivindica con vehemencia la tradición hispánica y católica.

El principal artífice de este discurso, cuyos ecos perdurarán hasta la década de 1970, fue Luis Alberto Cabrales. En el prólogo de su texto de *Historia de Nicaragua*, publicado en 1935, Cabrales insta a los maestros a hacer *“hincapié en la continuidad histórica de la lucha contra las naciones de distinta raza y cultura. Especialmente la lucha contra la raza y cultura anglosajona, lucha que es la vértebra principal de nuestra historia”*.²⁶

Por otra parte, Cabrales ensalza la obra colonial, contrastando el mundo indígena con la España del siglo XVI. Mientras los *“primitivos habitantes de Nicaragua”* estaban divididos en tribus, hablaban varios dialectos y no dejaron grandes edificios, los españoles habían alcanzado *“una gran perfección”* en las artes y oficios, la agricultura y la ciencia. Hablaban una de las lenguas *“más hermosas y ricas de la Europa y del mundo”*; tenían imprentas, universidades, palacios y catedrales.

Por tanto, Cabrales llega a la conclusión de que la Conquista benefició a los indígenas: *“En la realidad, había sido trasladada a América la organización española. Estos últimos (los indios) habían salido ganando: de las manos de los caciques crueles y antropófagos, pasaron a manos de otros, que si es verdad fueron crueles, sobre todo en los primeros tiempos, prohibían los sacrificios humanos, y los iniciaban en la civilización cristiana.”*²⁷

Al igual que Gámez, antes de abordar las causas de la independencia, Cabrales echa una ojeada general sobre el siglo XVIII pero, a diferencia del primero, sólo percibe progreso y prosperidad económica en las ciudades. Además, encuentra indicios de adelanto intelectual y conciencia ciudadana en mestizos e indios, como resultado de las leyes protectoras de los Reyes de España y de la instrucción impartida por párrocos y misioneros.

Por tanto, atribuye la ruptura colonial exclusivamente a la rivalidad entre criollos y peninsulares: *“Los criollos –españoles nacidos en América- a medida que acrecentaron sus fortunas y que adquirieron una gran cultura, fueron cada vez más apegándose a la idea de que ellos, y no los peninsulares, debían gobernar, en nombre del Rey, estos países. Por derecho de conquista, decían, el gobierno pertenece a nosotros que somos descendientes de conquistadores”*.

28

Cabrales concede un espacio mínimo en su obra a los conflictos del período post independentista, atribuyéndolos tan sólo a las ambiciones personales y el odio. Ya en el prólogo

había justificado esta decisión instando a los maestros a tener siempre presente que esta asignatura no debe enseñarse como ciencia, sino como una disciplina cívica y moral, formadora del patriotismo. Por tanto, les aconseja abstenerse de “*recordar detalles de combates fratricidas, detalles que no tienen ninguna importancia histórica y que fomentan en los nicaragüenses la pasión partidista, de suyo antinacional*”.²⁹ Cabrales difundió esta interpretación del pasado a través de otras obras, como su *Historia de Nicaragua* para las escuelas primarias que salió a luz en 1993 y llegó a su octava edición en 1951.³⁰

Una visión similar se halla en la *Historia Universal de Centro América y Nicaragua* publicada por los Hermanos de las Escuelas Cristianas, que alcanzó su decimosegunda edición a mediados de la década de 1960. En este último libro, la valoración del mundo indígena es particularmente negativa. Se afirma que todos los pueblos descubiertos y conquistados por España, salvo México y Perú, “*estaban sumidos en la mayor barbarie*”. Por otra parte, se asegura que la Religión Católica fue el principal instrumento empleado para colonizar América y civilizar a los indígenas, por lo cual los reyes de España “*jamás toleraron que se implantase la esclavitud*”.

De acuerdo a los autores, la principal causa interna de la independencia fue la rivalidad entre criollos y peninsulares, así como “*el espíritu de imitación*” pues Guatemala se separó de España para no quedar en zaga al resto de América. Y, entre las causas externas, a la par del ejemplo de los Estados Unidos y la invasión napoleónica, incluye: “*La intromisión del filosofismo ateo y masónico en España, que culminó con la expulsión de los jesuitas de la península y de sus dominios*”.

Siguiendo dicha lógica, los autores de este manual atribuyen a un sacerdote la iniciativa de demandar la ruptura con la península en el cabildo abierto del 15 de septiembre de 1821: “*Entonces se levantó el canónigo José María Castilla y dijo que ya había llegado el momento de proclamar la Independencia. Todo el pueblo colmó de aplausos su discurso, y acto seguido se proclamó la Independencia.*”³¹

Dentro de esta corriente también se ubica la *Historia de Nicaragua* de Ricardo Páiz Castillo, que alcanzó su sexta edición en 1976. Aunque denuncia las crueldades de los conquistadores, el autor afirma que una vez “*pasada la etapa de la conquista y en plena colonización española, correspondió a los misioneros la grandiosa empresa de civilizar y cristianizar a la raza dominada*”.

Con respecto a las causas de la independencia, Páiz Castillo atribuye gran importancia a los defectos personales de las autoridades coloniales en Guatemala. Por ejemplo, señala que el carácter violento, despótico y cruel del Capitán General José Bustamante y Guerra “*alejó cada vez más las voluntades y simpatías generales de la Madre Patria*”. Después, el “*carácter voluble y acomodaticio*” de su sucesor, General Gabino Gainza, alentó las esperanzas de los patriotas de alcanzar la emancipación “*sin obstáculos insuperables por parte de las autoridades superiores*”. En esta misma línea, asegura que las guerras del período post independentista obedecieron tan sólo a “*las ambiciones de hombres inescrupulosos y llenos de odios entre sí*”.³²

2.3 La historiografía sandinista

En 1979 la enseñanza de la Historia en Nicaragua experimentó un giro radical como resultado del triunfo de una masiva insurrección popular que, encabezada por el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), puso fin a los 42 años de dictadura de la familia Somoza. El Ministerio de Educación elaboró nuevos programas y guías metodológicas para orientar a los profesores en la preparación de sus planes de clase, pero en los diez años de gobierno sandinista no se publicaron libros de texto específicos para la enseñanza de esta asignatura en la educación media.

Sin embargo, los profesores contaban con una obra de referencia de obligada consulta: los *Apuntes de Historia de Nicaragua* publicados en 1980 por la Universidad Nacional. El primer tomo de esa obra abarca desde el siglo XIX hasta mediados de la década de 1950, pero concede tan sólo una y media de sus 193 páginas al tema de la independencia. En contraste, dedica el 43% de su contenido a un tema prohibido bajo la dictadura somocista: la lucha que durante seis años libró el líder nacionalista Augusto C. Sandino en contra de los *Marines*. El segundo tomo, con una extensión de 425 páginas, consiste de una selección de textos de dirigentes sandinistas que abordan el surgimiento, desarrollo y triunfo del FSLN entre 1956 y 1979.

Con respecto al tema que nos ocupa, de acuerdo a este texto los primeros brotes de “*rebelión independentista*” que estallaron en 1811 en El Salvador, Nicaragua y Honduras, fueron “*movimientos urbanos dirigidos no por las masas oprimidas de las Provincias contra sus minorías dominantes, sino más bien por estas últimas contra las autoridades coloniales*”. Sin embargo, a continuación aclara que las minorías dominantes provinciales buscaron independizarse “*no sólo*

de España, sino que principalmente de la oligarquía comercial guatemalteca” que monopolizaba las exportaciones e importaciones en toda la región.

En 1821, la aristocracia guatemalteca logró anticiparse a una posible toma del poder político por parte de las minorías dominantes de las provincias, mediante una alianza con las autoridades de la capital del reino para proclamar la independencia de forma pacífica. El éxito de dicho plan significó que la ruptura colonial no se diera para transformar el *status quo* sino para perpetuarlo, es decir, para mantener invariable la estructura económica.³³

La desvalorización de la efeméride del 15 de septiembre de 1821 contrasta con el significado trascendental que se atribuye, en el segundo tomo del texto, al 19 de Julio de 1979: el momento culminante de toda una lucha popular iniciada con la resistencia indígena frente a los conquistadores. Esta visión teleológica de la historia sugiere que el origen de la nueva nación nicaragüense no radica en la independencia de España, sino en el triunfo irreversible del FSLN sobre la dictadura de medio siglo impuesta por el imperialismo norteamericano.³⁴

No obstante, en la segunda mitad de la década de 1980, la emancipación de España cobró importancia en los documentos distribuidos por el Ministerio de Educación a los profesores de educación media. Por ejemplo, el programa de Historia Moderna y de América se proponía lograr que los alumnos valoraran la participación de las masas populares en la guerra independentista, así como el protagonismo de Bolívar, Sucre, Hidalgo, Morelos y Martí y otros luchadores de las causas justas como ejemplo de sacrificio y patriotismo.

En el ámbito de los objetivos actitudinales, el programa proponía “*continuar desarrollando en los alumnos sentimientos de solidaridad, internacionalismo, nacionalismo y antiimperialismo al estudiar las luchas independentistas en América y toda nueva forma de explotación a fin de lograr una mayor identificación con los pueblos que luchan por su liberación*”. Además, “*que los alumnos comprendan la necesidad de incorporarse a la defensa de la patria ante las continuadas pretensiones de dominación Norteamericanas*”.³⁵

Cabe recordar que durante esos años el presidente estadounidense Ronald Reagan se hallaba empeñado en derrocar al gobierno sandinista, proporcionando recursos y armamento a los sectores que se le oponían. Como resultado de una serie de errores del FSLN, en sus políticas hacia el campesinado y las etnias de la Costa Atlántica, en 1984 la “Contra” contaba ya con unos 15 mil combatientes y, en 1987, se había convertido en un ejército de unos 25 mil soldados. La cruenta guerra incidía en todos los aspectos de la vida del país.

En este contexto, la Universidad Nacional publicó una nueva edición del libro *Apuntes de Historia de Nicaragua*, que si bien conserva la intención de desvalorizar la efeméride del 15 de septiembre de 1821, hace énfasis en la participación de las masas populares durante todo el proceso de emancipación colonial. En efecto, el texto destaca las “*raíces populares*” de los primeros levantamientos anticolonialistas, afirmando que en 1811 y 1812 “*el pueblo movilizad en armas exigió la destitución de las autoridades españolas*”.

Asimismo, se afirma que, a diferencia de Suramérica, “*los criollos no encarnaron un papel dirigente en el logro de la independencia de Centroamérica*”; por el contrario, fueron los indios y los mestizos quienes lucharon con tenacidad hasta colocar en una situación difícil a la Corona española. Conscientes de su incapacidad de mantener el dominio colonial, las autoridades reales pactaron con la aristocracia terrateniente y con los criollos acaudalados, pues temían “*el éxito que pudieran alcanzar los sectores populares*”. A modo de conclusión, se afirma lo siguiente: “*El acta de Independencia de 1821, es fruto del contubernio reaccionario entre terratenientes y funcionarios de la Corona, a espaldas del movimiento popular que, con su intransigencia y su heroica lucha, la habían conquistado en la práctica.*”³⁶

3. La Independencia en los textos actuales (1990-2008)

En los últimos quince años han salido a luz cuatro obras de síntesis sobre la historia de Nicaragua que actualmente se encuentran en uso en la educación secundaria, ya como textos u obras de referencia. Su marcada heterogeneidad obliga a examinarlos por separado, a fin de comprender su estructura y lógica explicativa antes de proceder a un análisis comparativo de sus diversos enfoques sobre el proceso independentista.

3.2.1 *Historia de Nicaragua*, 1991

La aparición de la *Historia de Nicaragua* del Dr. Germán J. Romero Vargas, en 1991, representó un notable avance con respecto a los textos de las décadas de 1970 y 1980. La obra consta de dos tomos, con un total de 364 páginas incluyendo ejercicios para los alumnos, índice temático, glosario y apéndice documental. El autor privilegia el análisis de los aspectos demográficos, económicos, sociales y culturales en las distintas épocas de la historia de de

Nicaragua, y tan sólo 5 de sus 33 capítulos se refieren a la vida política del país.

Congruente con este enfoque, Romero Vargas dedica tan sólo 5 páginas del último capítulo del Tomo I al tema de la independencia; es decir, poco menos del 2% de la parte expositiva del conjunto de su obra. En el Tomo II, aborda en 2 páginas las causas de las luchas sociales del siglo diecinueve, y dedica otras 7 a narrar los principales acontecimientos políticos y militares del período 1821-1854.

El capítulo dedicado a la emancipación colonial se halla dividido en cuatro subtemas, que se desarrollan desde un enfoque general a lo particular: “España y la evolución de la historia europea”, “La independencia de los países hispanoamericanos”, “La independencia de Guatemala” y “Nicaragua en 1821”.

Entre las causas de la ruptura colonial, Romero Vargas destaca la desventaja que significaba para el desarrollo de Hispanoamérica el hecho de depender de una metrópoli con una estructura económica estancada, de carácter agraria señorial, a la zaga de otras potencias mercantiles como Holanda, Inglaterra y Francia.

Además, enfatiza la significación universal de la Revolución Francesa que preparó las condiciones para la desintegración del imperio español, y reseña algunos acontecimientos trascendentales como la invasión napoleónica de 1808, y la creación de Juntas de Gobierno en varios lugares de América que marcaron *“el principio de la separación definitiva”*.

Sin embargo, dado el brevísimo espacio dedicado a este tema, el autor resume en unas pocas líneas las políticas coloniales desde las Reformas Borbónicas hasta la Constitución de Cádiz, lo que dificulta entender sus respectivos contextos y consecuencias, como se observa en la siguiente cita: *“El gobierno español realizó algunas reformas en la segunda mitad del siglo dieciocho con el fin de modernizar su Imperio. En 1812 se decretó una Constitución que trataba de dar una respuesta positiva a las inquietudes expresadas por las clases dirigentes de las colonias. Todo fue en vano. La dependencia de las colonias americanas de España no era ventajosa para su desarrollo económico”*.

A continuación, el autor regresa al año 1776 para referirse a la emancipación de las trece colonias británicas, y dedica un párrafo al surgimiento social de los criollos hispanoamericanos así como a sus motivos para impulsar la independencia. Brevemente, menciona los levantamientos de carácter social ocurridos en México, los del Virreinato de Santa Fe encabezados por el *“aristócrata criollo”* Simón Bolívar, y del Río de la Plata dirigidos por un *“antiguo funcionario español”*, José de San Martín.

Al abordar el proceso independentista en el Reino de Guatemala, Romero Vargas parte del movimiento del 5 de noviembre de 1811 en San Salvador, pero enfatiza su carácter “*puramente local*” y asegura que éste fue dirigido por criollos que “*en ningún momento*” se proponían la separación de España: “*antes bien, al contrario, todos juraron fidelidad al rey español Fernando Séptimo.*”

Agrega que en León, Nicaragua, también ocurrieron “*algunos disturbios*”, pues los “*habitantes de los barrios de la ciudad anduvieron por las calles pidiendo: la creación de un nuevo gobierno, el nombramiento de nuevos jefes, la abolición del monopolio de la venta del aguardiente, la rebaja de los precios del tabaco y del papel sellado así como también la supresión de los impuestos de carne, carretas y ventas*”. A continuación, Romero Vargas dedica un par de líneas a las “*agitaciones de carácter político*” ocurridas en Masaya, Rivas y Granada, donde “*los criollos que se habían levantado fueron condenados al destierro*”.

Finalmente, aborda en dos breves párrafos los acontecimientos de 1821, situando la independencia de México como antecedente inmediato de la emancipación centroamericana, aunque no menciona el Plan de Iguala ni explica la forma de gobierno adoptada por Iturbide. Al describir el desarrollo del cabildo abierto del 15 de septiembre, tan sólo se refiere a las discusiones en torno a la conveniencia de proclamar de inmediato la independencia o postergar esta decisión, identificando como protagonistas de este debate a José Cecilio del Valle y Pedro Molina.

Por tanto, su narrativa difiere de otros textos como el de Ayón, que sitúan a Pedro Molina en el exterior del Palacio Gubernamental acaudillando a una “*inmensa multitud*”, o como el de Gámez que atribuye una participación destacada al nicaragüense Miguel Larreinaga en el seno del cabildo abierto.

En las últimas tres páginas de este capítulo, Romero Vargas presenta un panorama socioeconómico de la Nicaragua de 1821, observando que las leyes y la estructura institucional españolas habían garantizado la supremacía de las principales familias de León y Granada pero, cuando este andamiaje jurídico perdió validez, afloraron las profundas tensiones ocultas bajo la aparente placidez de la sociedad colonial.

Si bien es cierto que “*nunca nadie antes de 1821 puso en entredicho la autoridad real*” – concluye Romero – las quejas por los abusos de los poderosos en contra de los débiles, expresadas en centenares de pliegos enviados a las autoridades españolas, representan “*el mejor testimonio de la permanencia de la lucha por la justicia y la libertad que impregnaba la mentalidad colectiva*”

*de todas las capas sociales de la provincia más allá de los crímenes, latrocinios y opresión que existieron”.*³⁷

En el capítulo 3 del Tomo II, Romero Vargas retoma este enfoque, explicando que, al producirse la independencia, se desataron luchas por el poder entre las diferentes familias criollas de León y Granada. En este contexto *“salieron a flote todas las tensiones que habían estado latentes en la sociedad colonial”*. La participación de un numeroso grupo de mestizos y mulatos en las contiendas imprimió a la lucha política un carácter social.³⁸

En el año 2003, la editorial Hispamer publicó una versión resumida de la obra del Dr. Romero Vargas, en un formato más atractivo adaptado para estudiantes de primer año de secundaria. La narrativa sobre el proceso independentista se conservó igual, pero se suprimió el acápite sobre el panorama socioeconómico de la Nicaragua de 1821.³⁹

3.2.2 *Historia Básica de Nicaragua, 1993-1997.*

En la década de 1990, el Dr. Jorge Eduardo Arellano publicó los primeros dos volúmenes de una colección titulada *Historia Básica de Nicaragua*, utilizadas sobre todo como obras de referencia por la riqueza de datos y fuentes bibliográficas en que se sustentan.

En el primero, Arellano aborda el desarrollo del proceso independentista hasta 1816. Entre los factores exógenos que prepararon los ánimos insurreccionales contra el sistema colonial, destaca el espíritu del enciclopedismo difundido en Hispanoamérica gracias al movimiento reformador del Despotismo Ilustrado de los Borbones. Además, incluye el ejemplo de la independencia de los Estados Unidos, la invasión napoleónica y el ideario del constitucionalismo monárquico de las Cortes de Cádiz.

Arellano dedica 9 páginas del primer tomo a describir diversas rebeliones ocurridas en Centroamérica entre 1805 y 1813, como alzamientos indígenas, motines de artesanos y asonadas de la plebe, provocadas por abusos de las autoridades, la imposición de tributos, y los estancos del aguardiente y el tabaco. De acuerdo al autor, su interpretación del movimiento que surgió en León, Granada y Rivas entre 1811 y 1812 parte *“desde una nueva perspectiva: gestados por la plebe, es decir populares y no, como se cree, promovido exclusivamente por el criollismo”*.

No obstante, también destaca la astucia del obispo García Jerez para controlar el movimiento en la capital de la provincia, la hegemonía de criollos independentistas en el caso de Granada,

y la instrumentalización de la plebe en la villa de Rivas por parte de los mismos. Finalmente, se refiere a la Conjura de Belén del año 1813 como “*el intento más serio de independencia en Centroamérica*”, pues fue gestado exclusivamente por elementos de extracción social media urbana con decididas ideas liberales, que perseguían llevar a cabo reformas sustanciales. Arellano concluye que todos estos movimientos insurreccionales influyeron en el proceso de la independencia al minar el poder y prestigio del gobierno español.⁴⁰

El segundo volumen, con una extensión de 293 páginas, está dedicado al Siglo XIX. El tema de la emancipación colonial ocupa las 8 primeras páginas, y los acontecimientos político-militares del período 1822-1854 las 74 siguientes. En éste, Arellano ofrece un análisis, inspirado en la obra del historiador guatemalteco Severo Martínez Peláez, sobre los actores sociales y sus diversas actitudes ante la ruptura colonial.

En primer lugar, señala que los criollos habían conformado su posición de clase en el latifundio y en la explotación casi gratuita de la mano de obra indígena. Este carácter no sólo daba sentido y unidad a su grupo social, sino también explica su actitud reaccionaria: deseaban una forma de emancipación que les permitiera conservar la estructura colonial y gobernar de acuerdo a sus intereses económicos.

En contraste, la capa media alta urbana – integrada por el bajo clero, estudiantes, profesionales, militares de baja graduación, pequeños comerciantes, escribientes y oficinistas – tenía una actitud revolucionaria para su época: querían conquistar la independencia por la vía armada para reivindicar a la masa de trabajadores agrícolas, redistribuyéndoles la tierra. Además, el autor reconoce la intervención de las “*masas coloniales*” en el proceso independentista, sobre todo en los eventos del 15 de septiembre de 1821 en la capital del Reino, precisando que se refiere a la plebe o clase pobre de mestizos ciudadanos. Sin embargo, aclara que su papel no fue hegemónico y que el sector mayoritario de las masas – la población indígena explotada – demostró ser indiferente al mismo proceso que le era ajeno. Finalmente, los primeros lograron controlar el movimiento y, por tanto, la proclamación de la independencia fue el resultado del entendimiento de las dos clases dominantes de la colonia: la de los funcionarios españoles – obligados por las circunstancias históricas – y la de los criollos.

En consecuencia, Arellano introduce una distinción entre “*próceres oficiales*” y “*próceres verdaderos*”. Entre los primeros, sitúa al marqués de Aycinena, José Cecilio del Valle y el grupo de los trece firmantes del Acta de Independencia, cuya actitud era reaccionaria. En la lista de

“*próceres verdaderos*” - intelectuales avanzados, capaces de concebir la independencia como un cambio – incluye al estudiante indígena Juan Modesto Hernández; religiosos como Benito Soto, Benito Miguelena, Víctor Castrillo y el “padre indio” Tomás Ruiz, todos de la provincia de Nicaragua, así como a varios dirigentes liberales guatemaltecos.⁴¹ Es notoria la ausencia del nicaragüense Miguel Larreinaga en ambas listas.

En cuanto a las causas de la inestabilidad política de Nicaragua en el período 1821-1857, Arellano otorga el primer lugar a la pugna entre dos centros regionales de poder económico: León y Granada. Sin embargo, resalta las contradicciones clasistas e ideológicas aclarando que, en el fondo, el choque no se daba propiamente entre granadinos y leoneses como tales, sino más bien entre granadinos propietarios, herederos de las estructuras coloniales que pretendían conservar aristocráticamente, y leoneses de extracción social media, muchas veces universitarios, identificados con la ideología liberal. La mayoría de los habitantes se veían coaccionados a respaldar una de estas tendencias rivales y engrosar sus fuerzas en los campos de batalla.⁴²

3.2.3 *Historia de Nicaragua. Texto Básico. 2002*

El año 2002, la Universidad Nacional publicó una obra titulada *Historia de Nicaragua, Texto Básico*, cuya autoría recayó en cinco equipos integrados por catorce docentes e investigadores, en su mayoría miembros del Departamento de Historia de la UNAN-Managua. El tema de la independencia se aborda en un acápite titulado “Crisis de la estructura colonial y búsqueda de la autonomía administrativa en la provincia de Nicaragua. (1750-1821)”, cuya extensión representa alrededor del 2.5% del texto.⁴³

Este manual constituye un caso singular, pues presenta un enfoque exclusivamente localista, omitiendo todos los argumentos clásicos sobre las causas y antecedentes de la independencia. Además, tiene como hilo conductor una interpretación *sui generis* sobre las Reformas Borbónicas y las consecuencias de la restauración de Fernando VII en el trono de Madrid.

De acuerdo a este texto, en el siglo XVIII el mercado capitalista, cada vez más pujante, demandaba cambios drásticos en los mecanismos económicos que se habían aplicado durante la Colonia, por lo que la Corona Española, bajo la familia Borbón, comprendió que era necesario introducir algunas modificaciones:

“*Así fue necesario desmontar la política del monopolio comercial que se había aplicado*

*sobre algunos productos sensibles de la economía colonial y se procedió a establecer el libre comercio para las colonias americanas, además de conceder la libertad de puertos, de manera que pudieran los territorios americanos comerciar con cualquier región del mundo que les permitiera mejores precios y productos”.*⁴⁴

Prosiguen los autores afirmando que la libertad de puertos y de comercio llegó al Reino de Guatemala hacia el año 1790, pero los grandes mercaderes guatemaltecos no estaban dispuestos a hacerla extensiva a las demás provincias del istmo, y obstaculizaron las gestiones para que se declarara puerto libre a San Juan de Nicaragua. Los autores concluyen:

“A pesar que los nicaragüenses habían realizado diferentes gestiones para que se les autorizara el comercio por el río, la decisión guatemalteca les había sido adversa una y otra vez (...). Cuando las peticiones por la autonomía administrativa no tuvieron una respuesta favorable, se crearon las condiciones para los primeros levantamientos en la provincia.”

Dichos alzamientos fueron dirigidos por algunos sectores de la oligarquía de la provincia, no con el interés de independizarse de España, sino de “establecer una autonomía respecto a Guatemala con el fin de poder ejercer sus propios derechos comerciales.” Además se afirma: “Algunas versiones indican que en la sublevación de Granada se decretó la libertad de comercio por el Río San Juan como un intento de romper con el monopolio guatemalteco”.

A continuación, se lee lo siguiente: “En 1812, cuando el Rey Fernando VII fue restituido en su trono, revocó las decisiones relativas al libre comercio, con lo que sufrían en sus intereses no sólo los provincianos nicaragüenses, sino también, los comerciantes guatemaltecos por lo que empezaron a fraguar la Independencia”.

En un tono muy parecido al del primer manual publicado por la UNAN en 1980, en el texto del año 2002 se afirma que la minoría dominante guatemalteca “generó un movimiento oportunista para anticiparse de esta manera a una posible ruptura del sistema que pudiesen llevar a cabo las minorías dominantes de las Provincias. La forma utilizada fue buscar como convencer a las autoridades de la Audiencia y a la Jerarquía Eclesiástica sobre la conveniencia de la independencia política de España, sin implicar modificaciones del status quo.”⁴⁵

La interpretación del proceso independentista encontrada en el manual de la UNAN no concuerda con los estudios publicados en obras clásicas de referencia, como la *Historia de América Latina* de la Universidad de Cambridge, o la *Historia General de Centroamérica* de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

En éstas, se lee que si bien los Borbones eliminaron muchas de las restricciones al intercambio entre la Península y las colonias, así como entre las distintas provincias hispanoamericanas, el comercio era “libre” únicamente a lo interno del imperio español; y no “*con cualquier región del mundo que les permitiera mejores precios y productos*”, como se afirma en dicho manual.⁴⁶

Por otra parte, la afirmación de que los comerciantes guatemaltecos impidieron que se autorizara el comercio por el Río San Juan, y que éste fue decretado por los criollos granadinos en 1812, se contradice con la obra de Tomás Ayón, quien reproduce una real cédula con fecha 26 de febrero de 1796, por medio de la cual el puerto de San Juan de Nicaragua fue habilitado “*con la benéfica idea de que la Provincia de Nicaragua y otras del Reino de Guatemala, puedan hacer un comercio directo con la Metrópoli (...)*”.

La guerra entre España e Inglaterra postergó la apertura de esta ruta hasta 1798, año en que Juan de Zavala llegó desde Sevilla a San Juan de Nicaragua con varias embarcaciones mercantes.⁴⁷ El uso de esta ruta más bien se intensificó entre 1810 y 1811 pues, a raíz de la invasión napoleónica a España, el Consejo de Regencia se vio obligado a permitir el comercio directo entre Portobelo y la isla de Jamaica. Como resultado, en Nicaragua y Costa Rica se incentivó el comercio con Panamá, de donde se traían mercaderías de procedencia inglesa. Si bien es cierto que existían complejas tensiones entre los comerciantes guatemaltecos, las autoridades coloniales y los provincianos, el argumento de que éstas prepararon las condiciones para los levantamientos de 1811-1812 es, cuando menos, controversial.⁴⁸

La afirmación de que Fernando VII fue restituido al trono en 1812 y revocó la libertad de comercio también se contradice con todos los textos consultados, pues con el restablecimiento del absolutismo en 1814 no se abolió el Reglamento de Libre Comercio del año 1778, sino la Constitución Política de la Monarquía Española promulgada por las Cortes de Cádiz.

Aunque entre 1814 y 1817 Bustamante hostigó a los grandes comerciantes guatemaltecos vinculados a la familia Aycinena, el meollo del conflicto radicaba en la propuesta presentada por su diputado ante las Cortes de Cádiz de crear una Junta Central Superior en América Central, integrada por representantes de los cabildos del reino y dotada de considerables atribuciones que menoscababan la autoridad del Capitán General.⁴⁹

Sin embargo, bajo la administración del sucesor de Bustamante, el pragmático Carlos de Urrutia, la familia Aycinena y sus allegados disfrutaron de mayores oportunidades de

enriquecimiento, pues en 1819 no sólo se legalizó la importación de mercancías extranjeras vía la Habana, sino también el comercio con los ingleses establecidos en Belice, aunque bajo determinadas regulaciones y controles.⁵⁰

Por tanto, el argumento de que la revocación de la libertad de comercio por parte de Fernando VII haya constituido el motivo por el cual los grandes comerciantes guatemaltecos fraguaron la independencia es, francamente, controversial. Esta decisión, tomada por la élite guatemalteca y las autoridades del Reino de Guatemala, el 15 de septiembre de 1821, no puede explicarse sin tomar en cuenta su contexto y antecedentes: la victoriosa campaña de Bolívar y San Martín, la rebelión de Riego y el restablecimiento de la Constitución de Cádiz, el Plan de Iguala y la independencia de México – temas ausentes en el manual publicado por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

3.2.4 *Historia de Nicaragua, 2005-2008*

En el año 2005, el Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica de la Universidad Centroamericana (IHNCA-UCA) publicó un libro de texto acompañado de un cuaderno de actividades de aprendizaje, cuya amplia acogida en centros de educación superior como media hizo necesaria una tercera edición en el 2008.⁵¹ Este manual dedica 17 páginas al tema de la independencia, y 24 al proceso de formación del Estado nacional durante el período 1821-1854; es decir, el 4.6% y el 6.5% de la extensión total del contenido expositivo, respectivamente.

El capítulo titulado “El Proceso Independentista” se halla organizado en cinco subtemas. En el primero se abordan los factores de índole económica, social, cultural y política que contribuyeron a socavar el Antiguo Régimen en Europa. Se destaca el rol de las nuevas formas de sociabilidad del siglo XVIII en el surgimiento de la idea de la sociedad contractual, concluyendo con una síntesis de los argumentos de los principales representantes del liberalismo político y económico.

Además, aborda un tema ausente en los demás manuales: el racismo del pensamiento antropológico de Buffon y sus discípulos, la reacción de la intelectualidad hispanoamericana, en particular, de los jesuitas criollos desterrados por Carlos III, y la influencia de sus escritos en el fortalecimiento de un sentido de identidad americana.⁵²

El contexto internacional del proceso independentista ocupa el siguiente acápite, en el que se

destacan la creación del primer Estado republicano en América del Norte, la Revolución Francesa, la organización de Juntas Provinciales que asumieron la soberanía a raíz de las abdicaciones de Bayona, y la desilusión de los diputados hispanoamericanos ante el rechazo, por parte de las Cortes de Cádiz, de sus demandas más sentidas: igualdad de representación, libre comercio, abolición de monopolios estatales, descentralización del poder, y ampliación de las funciones de sus Ayuntamientos.

El cuarto subtema consiste en una descripción de los principales acontecimientos políticos y militares del período 1810-1820: la insurrección popular encabezada por Hidalgo y Morelos, las sublevaciones ocurridas en Centroamérica en 1811-1812, la campaña de Bolívar y la rebelión de Riego. La narrativa sobre los levantamientos ocurridos en la provincia de Nicaragua ocupa alrededor del 50% de la extensión de este acápite.

En el texto se deja abierta una interrogante sobre los motivos de los sublevados para jurar obediencia a Fernando VII y ofrecer al obispo de León la presidencia de la Junta de Gobierno, creada a raíz de la destitución del gobernador español. Al mismo tiempo, se hace relación a una carta secreta enviada por dicho obispo al capitán general en febrero de 1812, pidiéndole dos mil soldados para aplastar la sublevación.⁵³ Sin embargo, se desaprovecha la oportunidad para profundizar en las contradicciones encontradas en las fuentes y hacer partícipe a los lectores del debate sobre el carácter de este movimiento.

En el último subtema, se destaca el rol de Pedro Molina, director de *El Editor Constitucional*, en la difusión de las ideas independentistas, la emancipación de México de acuerdo al Plan de Iguala, y los sucesos del 15 de septiembre de 1821. La narrativa de este último episodio recoge la versión de Gámez sobre el destacado protagonismo del intelectual nicaragüense Miguel Larreinaga.

El capítulo sexto, titulado “La Difícil Construcción de un Orden Nuevo”, parte de una explicación sobre los problemas comunes enfrentados por la mayoría de los pueblos hispanoamericanos a la hora de organizar las nuevas instituciones republicanas. Entre éstos se destacan el militarismo y caudillismo, los conflictos entre liberales y conservadores y las rivalidades regionalistas.

En el siguiente acápite se analizan las características del sistema de gobierno adoptado por la República Federal de Centroamérica, así como las causas de su fracaso, explicando las ambigüedades de la Constitución Federal en cuanto a las atribuciones del Presidente federal y de los Jefes de Estado, sobre todo en materia fiscal, y los conflictos provocados por las reformas liberales en todo el istmo.

El último subtema centra la atención en los problemas particulares enfrentados por los

nicaragüenses en el proceso de organización del Estado. Se recurre a la narrativa para describir cómo se manifestaron y “encarnaron” en Nicaragua los fenómenos del caudillismo, los conflictos ideológicos, las rivalidades regionales y las guerras de castas.

Además, se abordan los debates entre los principales intelectuales y líderes políticos de la época en torno a la definición de los términos del contrato social en la Constitución Política. Las deficiencias del sistema electoral se ejemplifican mediante una crónica de la época, para ilustrar por qué el ejercicio del voto no contribuía a resolver de manera pacífica las disputas por el poder, ni a garantizar la legitimidad de las autoridades. El capítulo concluye explicando las causas de la guerra civil de 1854 que abrió las puertas a la ocupación filibustera.⁵⁴

4. Historiografía e identidad nacional.

A lo largo de este artículo hemos podido percibir cómo muchos libros de texto de *Historia de Nicaragua* contribuyeron a los esfuerzos del Estado por promover un sentido de identidad en torno al concepto del mestizaje, con miras a construir una nación racial y culturalmente homogénea. En la historiografía conservadora, el concepto de “identidad mestiza” se sustentaba en la premisa de la inferioridad de la cultura indígena con respecto a la hispánica, y en la oposición entre barbarie y civilización.

Otro componente básico del discurso de la Nicaragua mestiza, esgrimido en este caso por intelectuales e indigenistas liberales, era la idea de que los sobrevivientes de la Conquista habían sufrido un proceso de degradación a lo largo de la Colonia, como resultado de la segregación racial impuesta por las instituciones españolas y la opresiva explotación de los encomenderos.

El estereotipo del indígena como un ser degradado, objeto de lástima, era aplicado no sólo a los aborígenes de la época colonial, sino también a sus descendientes en el siglo XX. En el contexto de la transición hacia una economía agroexportadora, impulsada por gobernantes que aspiraban a modernizar el país según el modelo europeo, cobró fuerza la representación del indio como un obstáculo al progreso. Este discurso fue difundido, de manera persistente, en declaraciones y escritos oficiales, artículos periodísticos, libros de historia y manuales escolares desde el siglo XIX hasta bien entrado el siglo XX.

El elogio del mestizaje permitía justificar como una misión filantrópica las políticas estatales dirigidas a asimilar, dentro de los patrones culturales de la nueva nación mestiza, a los

diversos grupos étnicos que aún vivían aferrados a su modo de vida “primitivo”. En la práctica, los esfuerzos por “civilizar” a los indígenas se tradujeron en la conjugación de acciones coercitivas y consensuales para disolver las comunidades, privatizar sus tierras colectivas, disciplinar a los indígenas bajo nuevas formas de trabajo forzoso, y subordinar las identidades étnicas a una identidad nacional homogénea, hispano parlante y católica.⁵⁵

La violencia no fue solamente física sino también simbólica. Ante la presión de este discurso dominante, muchos indígenas tendían a avergonzarse de sus distintivos étnicos. Entre 1880 y 1950, la mayoría de las comunidades nativas de las regiones del Pacífico y Centro del país se desintegraron, producto no sólo de disposiciones violentas, como el despojo de las tierras comunales y el trabajo forzoso, sino también de formas de violencia simbólica que fomentaron la alienación cultural.

En la década de 1980, los esfuerzos del gobierno por incorporar a las etnias de la Costa Atlántica a la nueva nación sandinista provocaron una resistencia masiva y violenta. Asumiendo este error, la Constitución Política promulgada en 1987 reconoció la naturaleza multiétnica del pueblo nicaragüense, así como derechos particulares a las comunidades de miskitos, creoles, mayangnas, garífunas y rama, incluyendo la libre expresión de sus culturas y la educación en lenguas maternas.

Por otra parte, los debates generados en torno a la conmemoración de quinto centenario del “descubrimiento de América”, a inicios de la década de 1990, abrieron una coyuntura favorable que fue aprovechada por algunas comunidades indígenas del Pacífico de Nicaragua para reivindicar sus identidades étnicas y reclamar la devolución de sus tierras comunales. Esta iniciativa se vio estimulada por el apoyo de varios organismos internacionales e instituciones académicas. En consecuencia, el discurso asimilador, basado en la idealización de una identidad mestiza homogénea, poco a poco ha venido siendo desplazado por una valoración positiva de la diversidad cultural y étnica.

Este cambio de perspectiva se observa en la mayoría de los textos publicados a partir de 1990, en los que han desaparecido los estereotipos ofensivos basados en la oposición entre barbarie y civilización, así como también los epítetos peyorativos utilizados por historiadores como Gámez para referirse a los conquistadores o al clero católico.

Solamente Arellano se refiere de manera explícita a una identidad nicaragüense homogénea, arraigada en la cultura hispánica y el catolicismo. En efecto, al introducir el tema

de la Conquista, este autor parte de unas reflexiones sobre la trascendencia universal de la efeméride del 12 de octubre de 1492. A su juicio, ésta significó la incorporación del Nuevo Mundo a la historia de la Europa occidental: una *“sociedad pletóricamente vital que tenía, entre sus factores formativos, el clasicismo griego, la herencia jurídica de Roma y el cristianismo universalista”*. Por tanto, aunque reconoce que el descubrimiento tuvo resultados *“desastrosos”* para el continente americano, considera que lo derivado de la empresa colombina no puede ser totalmente abolido:

“En los años coloniales, aunque no se quiera, se encuentra un pasado definitorio; concretamente en Nicaragua, se dio una tradición de mestizaje que sustenta nuestra identidad cultural y raíces católicas. El orden colonial, aunque injusto en su estructura, fue un organismo viviente, abierto a todos los pobladores, sobre todo a los indios que –conducidos por los misioneros- asimilaron el cristianismo institucionalizado en la Iglesia. Esta estableció pueblos, centros educativos y de asistencia social; defendió los derechos de los indios contra los abusos de las autoridades rapaces y promovió el arte y el folklore, la difusión de la lengua que hablamos, de la religión en la que creemos y de los principios éticos que aún conservamos”.⁵⁶

Cabe aclarar que el libro de Arellano no presenta una visión peyorativa del mundo aborigen como en el caso de Ayón; por el contrario, sostiene que si bien las sociedades prehispánicas de Nicaragua nunca llegaron a los niveles de integración y desarrollo alcanzados por sus coetáneas de México y Perú, no deben ser minimizadas pues *“constituyen el sustrato cultural más profundo de la cultura nicaragüense”*.⁵⁷

No obstante, la cita anterior refleja la persistencia de una visión de la identidad nicaragüense como un producto homogéneo, sustentado en la tradición del mestizaje entre el mundo indígena y el español, caracterizado por dos componentes esenciales: la religión católica y la lengua castellana. Una presunta *“identidad nacional”* que, por omisión, excluye a las minorías étnicas de la Costa Atlántica de Nicaragua y a la creciente población no católica en todo el país, estimada por algunos especialistas entre el 27 y el 40 por ciento de los nicaragüenses.⁵⁸

5. Sugerencias de mejora

La primera condición para mejorar el rigor científico y la calidad didáctica de los manuales nicaragüenses es promover la discusión y la crítica académica. Paradójicamente, el único texto

que presenta serios errores de contenido en el tratamiento del tema de la independencia es de autoría colectiva.

En efecto, tal como se lee en la introducción al manual publicado por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, en la elaboración del mismo participaron 14 docentes de su Departamento de Historia y de otras universidades. Sin embargo, al parecer, cada autor escribió un fragmento del texto y no se llevó a cabo una puesta en común de los mismos para garantizar su validación ni la coherencia de la obra.

Otro aspecto preocupante es que, pese al reconocimiento general del carácter abierto e inconcluso del conocimiento histórico, la mayoría de los manuales contienen declaraciones que siguen reflejando una concepción cerrada y definitivista de la disciplina.

Por ejemplo, en la Guía del Alumno propuesta en un manual se insta a los estudiantes a desconfiar siempre de las afirmaciones tajantes y dogmáticas, pero en el texto expositivo se rechaza en términos absolutos cualquier posibilidad de que los movimientos de 1811-1812 pudieran haber tenido objetivos independentistas, usando expresiones como “*puramente local*”, “*en ningún momento*”, “*nunca nadie*”, “*todos*”, etc.

Puesto que esa etapa del proceso independentista en Centroamérica sigue siendo un tema de debate entre los historiadores, convendría hacer partícipes a docentes y estudiantes de la discusión, dándoles a conocer la diversidad de interpretaciones existentes, y proponiendo el análisis de documentos en los que se encuentran versiones contrapuestas sobre estos acontecimientos.

El estudio de la accidentada historia de Nicaragua ha sido objeto de numerosas controversias, y éstas deberían aprovecharse para motivar a los alumnos a ejercitarse en el método del historiador, a reflexionar sobre el proceso de construcción del conocimiento, y a desarrollar su capacidad de pensamiento crítico. La participación de docentes y estudiantes en estos debates contribuiría al desarrollo de valores esenciales para la convivencia pacífica, tales como el respeto mutuo y la tolerancia frente a la diversidad de opiniones.

El tema de la independencia es muy propicio para ilustrar la multicausalidad de los procesos históricos, y para introducir una visión integradora en la enseñanza de la historia. Esta oportunidad no es aprovechada en todos los manuales; uno de ellos, incluso, enfoca la ruptura colonial desde una óptica estrecha y determinista, centrando la atención tan sólo en las contradicciones generadas por el monopolio comercial en el ámbito regional y local.

En contraste, otro manual ofrece una enriquecedora visión sobre las transformaciones

culturales impulsadas por el movimiento reformador de los Borbones, que difundió el espíritu del enciclopedismo a través de las universidades iberoamericanas y diversas asociaciones científicas. La adopción de esta perspectiva integradora en todos los manuales estimularía el interés de los alumnos por conocer la historia no sólo de sus propios países, sino también la de los demás pueblos que constituyen la comunidad cultural iberoamericana.

En general, convendría dar mayor visibilidad en la narrativa histórica a las mujeres y los grupos sociales subalternos, identificando los intereses y reivindicaciones de distintos sectores étnicos y socioeconómicos en el proceso de construcción de los nuevos estados independientes.

Por otra parte, aunque en los prólogos de los manuales o en los objetivos de los programas se exprese que el propósito de estudiar el pasado es lograr una mejor comprensión del presente, urge un esfuerzo más efectivo por establecer esta relación en los textos y en las actividades propuestas para el alumnado.

Otro aspecto que todo manual debe contemplar es el aprovechamiento de recursos didácticos como mapas e imágenes, para ampliar el conocimiento histórico y desarrollar la capacidad analítica de los estudiantes. Solamente en uno de los textos nicaragüenses se aprecia un esfuerzo consistente en esta dirección, reflejado en la calidad de sus mapas, grabados y fotografías, así como en los ejercicios propuestos para adiestrar al alumnado a trabajar con este tipo de recursos.

Además, se debería cuidar que las actividades sugeridas en los manuales estimulen a los alumnos a reflexionar, argumentar y elaborar ideas propias, evitando preguntas simplistas que pueden responderse mediante la búsqueda de un fragmento del propio texto con fines memorísticos.

Finalmente, urge proporcionar a los docentes verdaderos programas orientados a la consecución de objetivos cognitivos, procedimentales y actitudinales, articulados entre sí de manera coherente desde una visión constructivista del proceso de enseñanza / aprendizaje.

CITAS Y NOTAS

(Endnotes)

- 1 Zepeda, Hermenegildo, Diputado Presidente de la Asamblea Constituyente de 1858, “Discurso”, 15 de septiembre de 1858. Reproducido en: *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, Vol. 15, N° 72. Nicaragua: Editorial Alemana, septiembre 1966, pp. 6-7.
- 2 Esgueva, Antonio, *Las Constituciones Políticas y sus reformas en la historia de Nicaragua*, Managua: Editorial IHNCA-UCA, 2000, pp. 237 y 332.
- 3 Sobre la construcción de las identidades nacionales, véase: Hobsbawm, Eric, *Naciones y Nacionalismo desde 1780*, Barcelona, Editorial Crítica, 1991; Anderson, Benedict, *Imagined Communities*, London, Verso, 1991.
- 4 Molina Argüello, Carlos, *La Enseñanza de la Historia en Nicaragua*, México, Editorial Cultura, 1953, pp. 61-69.
- 5 Ayón, Tomás, *Historia de Nicaragua, desde los tiempos más remotos hasta el año de 1852*, Granada, Nicaragua, Tipografía “El Centroamericano”. El primer tomo fue publicado en 1882 y constaba de 428 páginas (17 x 28 cm.); el segundo tomo en 1887, con una extensión de 418 pp. (17 x 28 cm.), y el tercero en 1889, con 447 pp. (18 x 23 cm.).
- 6 Ayón, Tomás, *Historia de Nicaragua*, Tomo I, Managua: Fondo de Promoción Cultural BANIC, 1993; véase en especial las pp. 37, 44, 46, 50 y 51.
- 7 Ayón, (1993), Tomo I, pp. 54 - 56.
- 8 Ayón, (1993), Tomo I, p. 19.
- 9 Ayón, (1993), Tomo I, p. 18.
- 10 Ayón, (1993), Tomo I, p. 46.
- 11 Gámez, José Dolores, *Historia de Nicaragua, desde los tiempos prehistóricos hasta 1860, en sus relaciones con España, México y Centro América*, Managua, Tipografía de “El País”, 1889, 865 páginas (22.5 x 16 cm.).
- 12 Gámez, José Dolores, *Historia de Nicaragua*, 2ª ed. Managua, Fondo de Promoción Cultural, BANIC, 1993, pp. 39 y 41.
- 13 Gámez, (1993), pp. 47, 74 y 99.
- 14 Gámez, (1993), pp. 204 y 205.
- 15 Esgueva Gómez, Antonio, *Conflictos y Paz en la Historia de Nicaragua. Taller de Historia N° 7*, Managua, IHNCA, 1999, p. 31.
- 16 Ayón, Tomás, *Historia de Nicaragua*, Managua: Fondo de Promoción Cultural BANIC, 1993, Tomo III, pp. 328-329; Gámez (1993), pp. 211-217.
- 17 Ayón (1993), Tomo III. Véase, en especial, las páginas 330, 332, 334, 337, 340, 348, 354, 359, 361 y 362.
- 18 Gámez, (1993), p. 214-222.

- 19 Gámez, (1993), pp. 227-230; Ayón, (1993), Vol. III, pp. 384-390.
- 20 Gámez, (1993), pp. 249 y 297.
- 21 Gámez, José Dolores, *Catecismo de Historia Patria*, 1889. (87 pp., 24 x 15 cm.); *Catecismo Completo de Historia Patria para uso de las Escuelas Primarias*, 1894, (190 pp. 24 x 15 cm.); *Catecismo de Historia de Centroamérica para uso de las Escuelas Primarias*, Managua, Tip. Nacional, 1900, 143 páginas; *Compendio de Historia de Centro América*, Managua, Compañía Tipográfica Internacional, s.f., (536 p. 13.5 x 19.5 cms.).
- 22 Gámez, María A, *Compendio de Historia de Nicaragua*, Managua, Tipografía Nacional, 1896, (96 pp. 12 x 18 cm.). Sobre la influencia de José Dolores Gámez en la historiografía didáctica nicaragüense, ver: Molina Argüello, Carlos, *La enseñanza de la Historia en Nicaragua*, México, I.P.G.H., 1953, p. 118.
- 23 Salvatierra, Sofonías, *Compendio de Historia de Centro América, para los Institutos y Escuelas Normales*, 1943, pp. 175-176, (329 pp., 14.5 x 22 cms.). En 1964 este manual fue reeditado por quinta vez.
- 24 Salvatierra, (1943), p. 38.
- 25 Quintana Orozco, Ofsman, *Apuntes de Historia de Nicaragua*, Octava edición, Managua, Fábrica Nacional de Textos Escolares (FANATEX), 1977, 282 pp. Compárese, por ejemplo, Gámez, (1993), pp. 204, 207, 217, 227 y 235, con Quintana (1977), pp. 107, 109, 111, 115 y 235.
- 26 Cabrales, Luis Alberto, *Historia de Nicaragua. Curso Medio*, Managua, Tip. Alemana de Carlos Heuberger, 1935, 112 pp. En 1940 alcanzó su cuarta edición, publicada en Granada, Escuela Tip. Salesiana, 100 pp. (122 x 14.7 cm.).
- 27 Cabrales, (1935), pp. 5, 12, 13 y 28.
- 28 Cabrales, (1935), pp. 51 y 52.
- 29 Cabrales, (1935), véase el Prólogo y la p. 59.
- 30 Cabrales, Luis Alberto, *Historia Elemental de Nicaragua*, , Managua, Editorial Recalde, 1951 (Octava Edición), 108 pp. (21 x 14.5 cm.).
- 31 Hermanos de las Escuelas Cristianas, *Historia Universal de Centro América y Nicaragua*, León, Editorial Hospicio, Colección La Salle, Decimosegunda edición, s.f., 170 pp. El ejemplar al que tuvimos acceso carece de fecha de publicación, pero abarca la historia de Nicaragua hasta el año 1964. Véanse, en especial, las pp. 117, 125 y 133.
- 32 Páiz Castillo, Ricardo, *Historia de Nicaragua*, León, Imprenta del Instituto Técnico “La Salle”, 6ª edición, 1976, 206 pp. (14.5 x22 cm.). Véase, en especial, las pp. 67, 111, 118 y 125.
- 33 Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, (UNAN), Departamento de Ciencias Sociales, Sección de Historia, *Apuntes de Historia de Nicaragua*, (2 tomos), s.p.i., 1980. El tema de la independencia se aborda en las páginas 2 y 3 del primer tomo.
- 34 Esta visión teleológica de la historia es muy evidente en el documento titulado “El Significado Histórico del 19 de Julio”. Ver: UNAN, (1980), Tomo II, p. 422.

- 35 Nicaragua, MED, “Programa de Historia Moderna y de América”, Séptimo Grado, Managua, 1987. En especial, véanse los objetivos generales 1, 2 y 4, en la página 5 del documento; así como los objetivos específicos 5, 7, 8 y 9. Como método didáctico, se sugiere “*la exposición del material histórico concreto y la descripción emotiva de los acontecimientos históricos, a fin de lograr una mayor claridad política-ideológica*”.
- 36 Ulloa Mayorga, *et al*, (1988), *Apuntes de Historia de Nicaragua*, León, Nicaragua: Editorial Universitaria, 1988, 234 páginas. Sobre este tema, véanse las pp. 11 y 12.
- 37 Romero V., Germán J., Red Editorial Iberoamericana, 1991, Tomo I, 156 pp.; Tomo II, 208 pp. (19 x 25 cms.). El tema de la independencia se aborda en el Tomo I, pp. 109-115.
- 38 Romero V., (1991), Tomo II, p. 37. El capítulo 4 contiene una apretada narrativa de 6 páginas sobre los principales acontecimientos políticos y militares del período 1821-1854.
- 39 Romero Vargas, Germán, *Historia de Nicaragua*, 1er año. Managua: HISPAMER, 2003, (1ª ed.) 152 p. (21 x 27 cms.).
- 40 Arellano, Jorge Eduardo, *Historia Básica de Nicaragua*. Vol. I. Managua, CIRA / Programa Textos Escolares Nacionales, 1ª ed. 1993, 2ª ed., 1997, 280 páginas. (13.5 x 21 cm.). Véase, en especial, el Tomo I, (1997) (2da ed.), p. 226 y siguientes.
- 41 Arellano, Jorge Eduardo. *Historia Básica de Nicaragua. El Siglo XIX*. (Vol. 2), Managua: CIRA, 1997, 292 páginas, (13.5 x 21 cm.). Véanse, en especial, las pp. 9 a 15.
- 42 Arellano, (1997), Vol. 2, pp. 54-55.
- 43 Romero Arrechavala, Jilma, *et al*. *Historia de Nicaragua. Texto básico*. Managua: Editorial Ciencias Sociales, INIES/UNAN, 2002. 435 pp. (17 cm. x 22.5 cm.). Aunque concebido para la educación superior, este texto ha sido incluido entre los textos aprobados por el Ministerio de Educación para su uso en la secundaria.
- 44 Romero Arrechavala, *et al*, (2002), p. 121. (El subrayado es nuestro).
- 45 Romero Arrechavala, *et al*, (2002), pp. 126-129.
- 46 Véase, por ejemplo: Lynch, John, “Los orígenes de la independencia hispanoamericana” y Anna, Timothy, “La independencia de México y América Central”, en Bethell, Leslie, ed., *Historia de América Latina. Vol. 5. La Independencia*. Barcelona, Editorial Crítica, 1991, en especial las páginas 12-18, y 62- 64. Sobre los objetivos particulares de las Reformas Borbónicas en Centroamérica, véase Solórzano Fonseca, Juan Carlos, “Los Años Finales de la Dominación Española (1750-1821), en: *Historia General de Centroamérica*, Tomo III, Madrid: Sociedad Estatal Quinto Centenario / Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1993, pp. 48 y siguientes.
- 47 Sobre este tema, véase: Ayón, (1993), Tomo III, pp. 233- 234, 249, 278, 281-283, 314-315 y 320; Coronel Urtecho, José, “La Familia Zavala y la Política del Comercio en Centroamérica”, en: *Revista del Pensamiento Centroamericano*, Managua, Número Especial: 141 y 142, Junio y Julio, 1972, pp. 71- 83.
- 48 Véase, por ejemplo, Solórzano Fonseca, (1993), pp. 45-48 y 64-65; Floyd, Troy S., “Los comerciantes guatemaltecos, el gobierno y los provincianos, 1750-1800”, en: Cáceres,

Luis René (ed.), *Lecturas de Historia de Centroamérica*, Costa Rica, BCIE, 1989, pp. 177-197; y el documento “La diputación provincial de Nicaragua y Costa Rica pide a la regencia del reino la erección de una audiencia y capitanía general en estas dos provincias, con independencia de Guatemala. Año de 1814”, reproducido en la *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, Tomo VII, N° III, Managua, noviembre de 1945, pp. 1-8.

49 Véase al respecto: García Laguardia, Jorge Mario, *Orígenes de la Democracia Constitucional en Centroamérica*, San José, EDUCA, 1976, (2ª ed.), pp. 312-328; Rodríguez, Mario, *El experimento de Cádiz en Centroamérica, 1808-1826*, México: Fondo de Cultura Económica, 1984; y Woodward, Ralph Lee, Jr., “Orígenes económicos y sociales de los partidos políticos guatemaltecos. (1773-1823)”, en: Cáceres, Luis René (ed.), *Lecturas de Historia de Centroamérica*, Costa Rica, BCIE, 1989, pp. 287 y siguientes; Pinto Soria, Julio César, “La Independencia y la Federación”, (1810-1840), en: *Historia General de Centroamérica*, Tomo III, (1993), p. 80.

50

Hall, Carolyn y Pérez

Brignoli, Héctor, *Historical Atlas of Central America*, University of Oklahoma Press, 2003, pp. 166-167.

51 Kinloch Tijerino, Frances, *Historia de Nicaragua*, Managua: IHNCA-UCA, 2008, (3ª edición), 406 páginas. (21.5 cm. x 27.5 cm.); Vijil Gurdián, Josefina, *Haciendo Historia. Taller de Historia N° 9*, Managua: IHNCA-UCA, 2006, 59 páginas.

52 Estos argumentos están basados sobre todo en las siguientes obras: Guerra, François-Xavier, *Modernidad e Independencias: ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, México, Fondo de cultura Económica, 1993; Gerbi, Antonello, *La Disputa del Nuevo Mundo. Historia de una polémica (1750-1900)*, México: Fondo de Cultura Económica, 1993; y Duchet, Michel, *Antropología e Historia en el Siglo de las Luces. Buffon, Voltaire, Rousseau, Helvecio, Diderot*, México: Siglo XXI, 1975.

53 La narrativa está basada en las fuentes compiladas por León Fernández bajo el título de *Documentos relativos a los movimientos de independencia en el Reino de Guatemala*, El Salvador: Ministerio de Instrucción Pública, 1929; y *Textos fundamentales de la Independencia Centroamericana*. Selección, Introducción y Notas de Carlos Meléndez, Costa Rica, Editorial Universitaria, 1971. En su carta, el obispo informa al Capitán General: “Desde el principio se pensó en una absoluta independencia y en formar una especie de república de toda la provincia”.

54 Este capítulo está basado en: Kinloch Tijerino, Frances, *Nicaragua: Identidad y Cultura Política (1821-1858)*, Managua: Banco Central de Nicaragua, 1999.

55 Un excelente análisis sobre este tema se encuentra en: “¡Vana Ilusión! Los indios de Matagalpa y el mito de la Nicaragua Mestiza (1880-1925)”, por el Dr. Jeffrey L. Gould, en: *Nación y Etnia. ¿Identidad natural o creación cultural? Taller de Historia N° 6*, Managua: IHN, 1994, pp. 61-90. Véase también: Dore, Elizabeth, *Myths of Modernity. Peonage and Patriarchy in Nicaragua*, Estados Unidos, Duke University Press, 2006.



- 56 Arellano, Jorge Eduardo. *Historia Básica de Nicaragua*, (Vol. 1). 2ª ed., (1997), p. 32.
57 Arellano, Jorge Eduardo. *Historia Básica de Nicaragua*, (Vol. 1). 2ª ed., (1997), p. 29.
58 Cifras arrojadas en estudios realizados por el Dr. Manuel Ortega Hegg, director del CASC-UCA.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



Intelectuales y profesionales: el Colegio de Licenciados en Letras y Filosofía (1950-1972)

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto

X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008



www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr



Intelectuales y profesionales: el Colegio de Licenciados en Letras y Filosofía (1950-1972)

Francisco Javier Rojas Sandoval

Magíster Scientitae en Historia
Profesor de la Escuela de Historia,
Universidad de Costa Rica
Correo electrónico:franco0888@hotmail.com

El objeto de estudio a analizar lo constituyen los docentes que laboraban en secundaria en Costa Rica entre la Reforma Educativa de 1886 y el inicio de la década de 1970.

Para efectos de análisis hemos establecido una periodización para estudiar a quienes ejercen la docencia en colegios públicos y privados, puesto que tanto su origen social como las funciones sociales que desempeñan cambian a través del tiempo, a parte de que su profesionalización se inicia tardíamente –década de 1940-.

Un primer periodo lo ubicamos entre 1886- reforma educativa de Mauro Fernández –y la década de 1940 -creación de la Universidad de Costa Rica-. En este lapso de tiempo quienes ejercen la docencia en secundaria los podemos caracterizar como notables “aficionados”, es decir no son profesionales en la enseñanza media.¹ Entre esos notables aficionados habían abogados,² médicos,³ profesores de la Escuela de Farmacia,⁴ intelectuales de gran renombre como: Justo A. Facio, Joaquín García Monge, Napoleón Quesada, Roberto Brenes Mesén, Luis Dobles Segrega, Rogelio Sotela Bonilla, Moisés Vicenzi –profesores de castellano y literatura -, José Fabio Garnier- profesor de matemática -, Anastasio Alfaro- González- profesor de ciencias naturales- Miguel Obregón Lizano, Celso Gamboa Alvarado, Elías Leiva Quirós, Luis Dobles

1 Entre la reforma educativa y el inicio de la década de 1940 no existió en Costa Rica un centro formador profesional de profesores especializados de secundaria, por lo que su preparación esta supeditada a ir a estudiar al exterior. La ayuda estatal fue limitada; en ese sentido si bien durante la administración de Rafael Iglesias (1894-1902) se establecieron convenios educativos con Chile, la política de otorgar becas provino del gobierno de Chile, la cual aunque importante fue limitada, pues únicamente se otorgaron 6 becas. Vease: Deno, María Eugenia. *Roberto Brenes Mesén* San José, Costa Rica, Ministerio de Cultura Juventud y Deportes, 1974, p. 37-38. El grupo de becados lo constituyeron Antonio Arroyo, de Alajuela, que se prepararía en ciencias naturales; Roberto Brenes Mesén, de San José, en castellano, psicología y francés; Salomón Castro, de San José, en geografía, historia y derecho; Elías Leiva de Cartago, en esas mismas disciplinas y José Fidel Tristan de San José en ciencias físicas y naturales

2 En el censo municipal de San José de 1904 se consignaron 94 abogados de los cuales cuatro señalaron que laboraban como profesores de secundaria. Vease: Fumero Vargas, Patricia *Colegio de Abogados de Costa Rica: ciento veinte años de historia (1881-2001)*. San José, Costa Rica; Colegio de Abogados de Costa Rica, Instituto Costarricense de Ciencias Jurídicas, 2001, p. 46

3 Los siguientes médicos laboraban como profesores de estado en el año de 1929: Dr. Vicente Lachner Sandoval y el Dr. Clodomiro Picado Twight. Vease: Oficial. *Escalafón de Profesores de Estado*. San José, Costa Rica, Imprenta Nacional 1929. p.85 El Dr. Clodomiro Picado Twight estudio en Francia donde obtuvo el Diploma de Estudios Superiores de Zoología(1909) y Botánica(1912) y el Doctorado en Ciencias por la Sorbona

4 Entre los profesores de estado que laboraban en la Escuela de Farmacia que a mediados de la década de 1910 hemos localizado a los siguientes: J. Fidel Tristan, Indalecio Sáenz y Celso Gamboa vease: *Ibidem* p. 85. Vial Hurtado, Ronny Jose. *El Colegio de Farmacéuticos y la institucionalización de la farmacia en Costa Rica. 1902-2002*. San José, Costa Rica; R.J. Viales H., 2003 p. 209



Segrega- profesores de geografía e historia;⁵ entre otros.

Además entre los profesores de estado que laboraban en colegios públicos a fines del decenio de 1920 hemos localizado músicos y artistas de la talla de Roberto Campabadal, José Joaquín Vargas Calvo, Enrique Echandi Montero, Juan Ramón Bonilla Aguilar.⁶ Estos “notables aficionados” no están distantes de la elite; de hecho algunos profesores de Estado logran escalar posiciones políticas importantes como Roberto Brenes Mesén, Elías Leiva Quirós, Luis Felipe González Flores y Teodoro Picado Michalski , un profesor de historia que alcanzo la Presidencia de la República en 1944.⁷

La docencia en secundaria la ejercen intelectuales que trabajan para el Estado-es decir también forman parte de la naciente burocracia- y que ejercían a nivel privado y/público su profesión (médico, abogado, farmacéutico). Estos intelectuales laboraban una parte de su tiempo en secundaria debido, a las siguientes razones: a-educaban a los hijos de la elite; b-trabajar en un colegio entre fines del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX daba prestigio; c- constituía una fuente adicional de ingresos. El modelo educativo que se constituye en Costa Rica a nivel secundario entre 1886-1950 constituye un modelo “elitesco” donde la función de enseñanza secundaria consiste en educar a los hijos de la burguesía y formar los cuadros de la naciente burocracia. Lo anterior permitió limitadas posibilidades de ascenso social para los hijos de la naciente clase media y de los sectores subalternos-lo que no implica negar que se abrieran algunos espacios para estos sectores a través del magisterio-.

Vanderstraeten señala que la existencia social del profesorado resulta inimaginable fuera de la organización burocrática del sistema educativo, entre otras cosas porque su profesionalización está íntimamente vinculada con la expansión de la escolarización en los siglos XIX y XX.⁸

El segundo periodo comprende los años de 1950-1972. En este periodo los actores sociales bajo estudio se profesionalizan a través de un doble proceso: la fundación de la Universidad

5 Oficial. *Ibid.* p. 85-86

6 *Ibid.* p.86-87

7 Oficial . *Escalafón de maestros , profesores y asistentes sanitarios de la República de Costa Rica*. San José, Costa Rica; Imprenta Nacional, 1942 p.95. En 1941 Teodoro Picado tenía ocho años de laborar como profesor de estado.

8 Oficial. Vanderstraeten, R. “Professions in Organizations, Professional Word in Education”.*British Journal of Sociology of Education*,28(5); pp.621-635.

de Costa Rica en 1940 y particularmente la creación de la Facultad de Educación en 1954⁹ y la creación en 1950 del Colegio de Licenciados en Letras y Filosofía el cual pasa a denominarse en 1972 Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes.¹⁰ Entre los profesores de Estado que laboraban a inicios de la década de 1940 hemos localizado intelectuales y artistas de gran renombre como Alejandro Aguilar Machado, Francisco Amighetti, Isaac Felipe Azofeifa, Carlos Monge Alfaro, Mario Sancho Jiménez¹¹ entre otros. ¿Quiénes laboran en los centros educativos de secundaria entre 1950-1972?. En este segundo periodo la docencia en secundaria la ejercen intelectuales-sobre todo al inicio del periodo- y profesionales de la educación que comienza a graduar la Universidad de Costa Rica. Estos profesionales de la educación proceden de la clase media que se gesta al calor del Estado Benefactor y en menor medida de los sectores obrero- artesanales.

¿Qué modelo educativo trata de establecer la política desarrollista implementada por el Partido Liberación Nacional entre 1950-1972?. El modelo educativo que se gesta en este periodo a nivel secundario es un modelo más abierto en términos sociales al incorporar a los sectores sociales procedentes de clase media y en menor medida – por lo menos hasta fines del decenio de 1960- a los sectores subalternos de la sociedad. Si bien hay un traslado de los hijos de la burguesía a los colegios privados; todavía en este periodo algunos de ellos iban a estudiar a colegios públicos de prestigio (vg. Liceo de Costa Rica, Colegio Superior de Señoritas, Colegio de San Luis Gonzaga). Este periodo lo conceptualizamos como un período de transición de una educación de “elitesca” a una educación “masificada”; en ese sentido los datos aportados por el Censo de 1963 resultan reveladores: de una población de 569623 personas mayores de 20 años solo el 8.7 % contaba con educación secundaria.¹²

9 Calvo León, María Isabel et al. *La profesión docente en Costa Rica*. Memoria para optar al grado de Licenciado en Educación con énfasis en Administración Educativa; Universidad de Costa Rica, 1980, p. 35

10 La Ley Orgánica que regula el ejercicio profesional de docentes de secundaria data del 20 de noviembre de 1950. El 13 de octubre de 1972 se modifica la Ley Orgánica del Colegio de Licenciados en Letras y Filosofía creándose el Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes como corporación profesional; véase: *Ley Orgánica 4770*. San José, Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes. 2002, p. 11, 33. La citada corporación es un ente público no estatal, con autonomía política y administrativa.

11 Oficial *Ibidem* (1942) p. 94-96

12 González García, Yamileth. “Educación diversificada y humanista para una democracia integral.” En: Salazar Mora Jorge Mario. Mario (edit.). *Historia de la Educación costarricense*. San José; EUNED, Editorial de la Universidad de Costa Rica, p.307. En 1966 de cada 1000 estudiantes que entraban en secundaria solamente se gradúan en 1970.

La función social de estos profesionales de la educación secundaria consiste en refinar a una elite intelectual para que ocupase posiciones en el Estado, en un contexto caracterizado por el inicio de un proceso de burocratización. Lo anterior no debe sin embargo llevarnos a una visión idílica de una profesionalización total de los docentes que laboran en secundaria; en ese sentido en las décadas de 1950-60 en la prensa nacional se publicaron una serie de artículos donde se cuestiona el carácter profesional de los docentes y su preparación académica.¹³

Finalmente un tercer periodo -el cual no se contempla en nuestra investigación -se inicia en la década de 1970 con la “masificación” de la educación secundaria¹⁴ y llega hasta nuestros días. En este último periodo se producen una serie de cambios, tanto en el origen social de los profesores de como en su función social; en ese sentido descendientes de campesinos, artesanos y trabajadores en general comienzan a ingresar a la comunidad profesional bajo estudio - que se comenzó a gestar en el periodo anterior - gracias a las políticas de movilidad social impulsadas por el Partido Liberación Nacional- ; en ese sentido la política de becas implementada por la Universidad de Costa Rica le permite a los sectores subalternos posibilidades de ascenso social; las cuales estuvieron limitadas en la primera mitad del siglo XX. La función social de los actores sociales

13 *La Prensa Libre*, 24 de julio de 1954 p. 1, artículo de Uladislao Gamez titulado: “Nuestro Profesor de Segunda enseñanza a venido debilitando el carácter profesional en sus servicios”. *Diario de Costa Rica*, 11 de diciembre de 1958, p. 26, artículo de Adalberto Meza titulado: “Mayor orientación y personal preparado y no más años, es lo que necesita nuestra Enseñanza Secundaria”; *La Nación*, 23 de marzo de 1959, p. 3- el citado periódico publicó un artículo titulado: “El movimiento vigorizador de la Escuela Secundaria requiere fortalecer la preparación académica y pedagógica de los profesores”; *La Nación*, 7 de enero de 1968, p. 6: “Los profesores están perdiendo la mística educativa”.

14 La masificación de la educación secundaria en Costa Rica debe de relativizarse ; en ese sentido en 1963 la matrícula en enseñanza secundaria era de un 20%; alcanzando un máximo de un 48% en 1979. Vease: Mesa Lago, Carmelo. *Buscando un modelo económico en América Latina*. Caracas, Nueva Sociedad, 2002; p. 572-573. La apreciación anterior queda más clara al comparar el caso de Costa Rica con Chile y Cuba, en ese sentido Cuba incremento de manera constante la matrícula de secundaria después de 1970 alcanzando un 90% en 1990; mientras que Chile le seguía con un 74% y Costa Rica quedaba atrás con un 42%. Entre 1996-1997 la matrícula neta en educación secundaria alcanzó un 57.7%, superado por el Salvador- un 59.2%- y Panamá con un 67.1%. Vease: Bulmer-Thomas, Víctor y Douglas Kincaid A. “Centroamérica 2020: hacia un nuevo modelo de desarrollo regional”. En: *Cuadernos de Ciencias Sociales*; San José, Costa Rica, Flacso; n° 121, 201 p. 30. En 1970 había en el país 112 colegios de segunda enseñanza de los cuales 73 eran oficiales. Vease: González García, Yamileth. “Educación diversificada y humanista para una democracia integral.” En: Salazar Mora Jorge Mario. *Op.cit* .p313.

bajo estudio cambia radicalmente en este periodo al comenzar a educar a las masas en un contexto donde las tradiciones artesanales estaban desapareciendo ante el proceso de industrialización dependiente que comienza a experimentar Costa Rica. Al “masificarse” la secundaria los docentes que laboran en secundaria se transforman en empleado públicos de segunda categoría, con lo cual se “proletariza” su oficio; es decir se deterioran sus condiciones laborales.

La teoría de la proletarización se inspira en buena medida en los análisis del proceso de descualificación planteado por Braverman en su celebre libro *Trabajo y Capital Monopolista*¹⁵. Esta tesis también se aplico al estudio de grupos profesionales, adoptando el nombre de “**tesis de la proletarización**” cuando se refiere a la descualificación profesional. De hecho los profesionales no operan en un mercado totalmente libre; están regulados por el Estado y/o por su propia organización profesional.

Larson ha resaltado la necesidad de estudiar la proletarización a largo plazo, analizando las consecuencias del proceso de trabajo, examinando la estructura del mercado de trabajo, la transformación de las carreras profesionales y la acción colectiva.¹⁶

La profesión docente, como cualquier otra, no es homogénea; está segmentada no solo en el ámbito u orden social en el que se inserta, sino también por las jerarquías internas, el género y el grado de autonomía y control de cada sector.

La profesión docente evoluciona históricamente de forma diferente en cada país, de acuerdo con las relaciones específicas que se establecen entre el Estado, el mercado y las organizaciones profesionales y/o sindicales.¹⁷ De hecho a composición interna del profesorado de secundaria es muy heterogénea en cuanto a sus trayectorias de formación, socialización y tipo de alumnado que reciben.

15 Finkel, Lucila. ¿Que es un profesional?. Las principales conceptualizaciones de la sociología de las profesiones. En: Castillo Mendoza, Carlos Alberto (Coord.) *Economía, organización y trabajo. Un enfoque sociológico*. Madrid, Ediciones Pirámide, 1999, p.217. La descualificación, como perdida del conocimiento y control sobre el propio trabajo, es inherente a todo el desarrollo capitalista.

16 Larson, Magally Safarti. *The Rise of Professionalism: A Sociological Analysis*. Berkeley, University of California Press, 1977, p.170-171.

17 Morgennstern, Sara. Rescatar el valor del conocimiento, dar un Nuevo sentido a la profesionalidad docente. Madrid, Departamento de Sociología I, UNED, 2007, p.7.



La perspectiva temática se inscribe dentro del área de la **Historia Social de la Educación** que permita un acercamiento al nivel cotidiano del docente, es decir a una perspectiva más cultural y social que nos permita un acercamiento a aspectos aun no analizados dentro del sistema educativo costarricense como el origen social de los docentes y la forma en que se construyen visiones de mundo por parte de sus protagonistas.

La Historia de la Educación como campo específico de investigación ha tenido un desarrollo relativamente reciente en América Latina. ¹⁸Alejandro Tiana Ferrer señala que los profesores se convirtieron también en objeto de atención histórica; en ese sentido señala que la mirada de los investigadores se dirigió en buena medida hacia los procesos de formación, selección y vertebración de los cuerpos docentes. También se prestó atención a los procesos de constitución de asociaciones y sindicatos de profesores, así como su actuación profesional, pública y política. ¹⁹

Antonio Viñao señala magistralmente que la tarea fundamental del historiador de la educación es la de contribuir a la desmitificación de las “visiones” presentes en las conmemoraciones históricas y las historias institucionales y al desvelamiento de las manipulaciones. ²⁰

La temática a estudiar nos lleva también al terreno de la **Historia social de las corporaciones** la cual permite un acercamiento al estudio de las profesiones en relación con el Estado. Lo anterior ha llevado a nivel internacional a una renovación de la historia de las profesiones.²¹ En el caso de Costa Rica el estudio de las corporaciones y de los orígenes sociales de quienes ejercen la docencia ha sido un tema poco abordado por la academia, por lo que nuestra investigación pretende constituir un valioso aporte al conocimiento de las profesiones y de quienes han ejercido dicha función.

EL Colegio de Licenciados en Letras y Filosofía (1950- 1972)

Los estudios referentes a la corporación profesional bajo estudio son escasos; de hecho solo se

18 Ossenbach Sauter, Gabriela. “Research into the History of Education in Latin America: balance of the current situation” In: *Paedagogica Historica* (Gante), Vol.XXXVI, N. 3(2001), p.841.

19 Tiana Ferrer, Alejandro. “La Historia de la Educación en la actualidad: viejos y nuevos campos de estudio.” En: Ferraz Lorenzo, Manuel (Ed.). *Repensar la Historia de la Educación: nuevos desafíos, nuevas propuestas*. Madrid, Editorial Biblioteca nueva, 2005, p.127.

20 Viñao, Antonio. “La historia de la educación ante el siglo XXI: tensiones, retos y audiencias.” En: Ferraz Lorenzo, Manuel (Ed.). *Op.cit.*, p.157.

21 González Leandri, Ricardo. *Las profesiones: entre la vocación y el interés corporativo. Fundamentos para su análisis histórico*. Madrid, Editorial Catriel.

cuenta con una *Breve reseña histórica del Colegio de Licenciados en Letras y Filosofía*²² escrita por Victoria Garrón y Tirza Bustamante-sin publicar-y una reseña editada por la citada corporación en el año 2001.²³La historia del Colegio de Licenciados en Letras y Filosofía se ubica dentro del campo de la **historia social de las corporaciones**, un campo de investigación que apenas inicia en las ciencias sociales de Costa Rica.

A- La fundación del Colegio de Licenciados en Letras y Filosofía.

El impulso para crear dicha “corporación” provino -en opinión de Victoria Garrón- de los primeros graduados de la Escuela de Letras y Filosofía de la Universidad de Costa Rica; en ese sentido, en un trabajo inédito señaló lo siguiente:

*“Los 17 graduados, al separarse aquella tarde de marzo, hicieron el firme propósito de fundar un Colegio de Licenciados en Letras y Filosofía, para estimular la cultura del país y para hacer valer sus derechos como profesionales.”*²⁴

Resulta significativo señalar que diez de esos egresados estuvieron en la primera Asamblea General que instaló dicho colegio profesional,²⁵ muchos de los cuales ascenderían al puesto de profesor en la Universidad de Costa Rica. De los veinte socios fundadores del Colegio de Licenciados en Letras y Filosofía 14 son mujeres, lo que representa un 70%. El predominio de las mujeres en las

22 Bustamante, Tirza Y Garrón, Victoria. *Breve reseña histórica del Colegio de Licenciados en Letras y Filosofía. (1950-1975)*.sf.(inédito)

23 Cordero Solano, José Abdulio. Bustamante de Rivera, Tirza. *Historia del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes (COLYPRO)*. San José, Costa Rica ,20001.

24 Bustamante, Tirza y Garrón, Victoria. *Op.cit.*, p.3. Entre los graduados Garrón cita 11 Licenciados en Filología: Elsa Orozco Carrillo, Georgina Ibarra Bejarano, Angela Garnier Ugalde, Leticia Amador Sibaja, Lilia Soto Castillo, Victoria Garrón Orozco, Fabio Ramírez Segura, Carlos Caamaño Reyes, Luis Barahona Jiménez, Rafael Ovidio y Teodoro Olarte. Entre los Licenciados en Geografía e Historia se citan los siguientes: Rosa Greñas Morales, Manuela Barahona Solano, Ligia Cavallini Quirós, Luisa Saborío, María del Rosario Molina Coto y Gabriel Ureña Morales. En este grupo de notables destacan los historiadores algunos de los cuales estuvieron vinculados a la Academia de Historia y Geografía- tal es el caso de Rosa Greñas, María del Rosario Molina, entre otros.

25 Archivo Histórico del COLYPRO (AHCOYPRO) *Libro de Actas de Asamblea*, n. 1,10 febrero de 1951, f.3. Entre los primeros egresados de la Escuela de Letras y Filosofía que fundaron el Colegio de Licenciados en Letras y Filosofía estaban: Elsa Orozco, Georgina Ibarra, Angela Garnier, Leticia Amador, Victoria Garrón, Teodoro Olarte, Ligia Cavallini, Luisa Saborío, María del Rosario Molina y Gabriel Ureña. Los otros fundadores del citado colegio son los siguientes Licenciados: Virginia S. de Fonseca, Ligia Herrera, Eduardo Trejos, Rosa Amelia C., Marta Garnier, Irma González, Ondina Morgan, Edgar González, Víctor Segreda y Armando Rodríguez.

primeras directivas resulta revelador del predominio femenino en la corporación; así por ejemplo en la primera directiva instalada el 10 de febrero de 1951 figuraban seis mujeres y cinco hombres; no obstante los principales puestos son ocupados por mujeres.²⁶ En la directiva del año de 1954 fueron electas ocho mujeres y solamente tres hombres; no obstante el puesto de Presidente correspondió al Licenciado Carlos Meléndez.²⁷

¿Qué motiva a dichos egresados de la Escuela de Escuela de Letras y Filosofía a establecer el citado el Colegio profesional? La respuesta no es dada por la Ley Orgánica del Colegio de Licenciados en Letras y Filosofía en su artículo 3:

*“Como Licenciados en Letras y Filosofía gozarán de preferencia para ocupar las plazas en los ramos de su especialidad en los colegios de segunda enseñanza. Gozarán de la misma preferencia en la Escuela de Letras y Filosofía de la Universidad.”*²⁸

Es decir buscan establecer -como establece Larson- una corporación para desplazar o eliminar a grupos competidores y, también para adquirir funciones de control o supervisión sobre otras ocupaciones relacionadas; en otras palabras buscan establecer privilegios corporativos para sus miembros. El mecanismo utilizado para ello lo brinda la Universidad al proporcionar los conocimientos de los cuales las profesiones dependen y el prestigio y status que sus grados otorgan. En consecuencia la posesión de un título apoya el derecho a ser admitido en el círculo de los que tienen un “código de honor”, a una remuneración según el “honor estamental” (honorarios), al ascenso y a la jubilación y, ante todo, al monopolio de los puestos social y económicamente ventajosos por parte de los aspirantes al diploma. En ese sentido Christophe Charle señala que el acceso a la condición de intelectual está determinado por la asistencia a las instituciones universitarias y al sistema de educación superior.²⁹

26 *Ibidem*, f.4. El puesto de Presidente fue ocupado por Victoria Garrón, el de Secretario por Ligia Herrera, el de Tesorero por Angela Garnier y el de Fiscal por Virginia de Fonseca. La segunda directiva estuvo ocupada por 5 mujeres y seis hombres; sin embargo los principales puestos fueron ocupadas por mujeres: Presidente Victoria Garrón, Secretaria Rosa Amelia C., y Tesorería Georgina Ibarra. Véase: AHCOLYPRO. *Libro de Actas de Asamblea*, acta n.4, 10 enero de 1952, f.19.

27 AHCOLYPRO. *Libro de Actas de la Asamblea*, acta n. 16, 22 mayo de 1954, f.39. En la directiva del año 1955 solamente un hombre ocupó un puesto, el cual correspondió a Edgar González, el cual obtuvo el puesto de vocal. La directiva del año 1956 estuvo conformada por 5 hombres y 6 mujeres ocupando los puestos principales mujeres; véase: AHCOLYPRO, *Libro de Actas de la Asamblea*, acta n. 19, 21 abril de 1956, f.47.

28 Ley Orgánica del Colegio de Licenciados en Letras y Filosofía. En: *Colección de Leyes y Decretos*. San José, Costa Rica, Imprenta Nacional, II semestre, 1950, p.337.

29 Charle, Christophe. *Los intelectuales en el siglo XIX. Precursores del pensamiento moderno*. Madrid, Siglo

La ampliación del sistema de enseñanza superior contribuye considerablemente a que cambien de manera permanente las condiciones para el ejercicio de una profesión intelectual al multiplicar el número de aspirantes a una profesión intelectual media o superior. Pero sobre todo, produce un público especial para los productos culturales científicos o de elite y aumenta en especial el número de intelectuales que trabajan para el Estado.³⁰

La Ley Orgánica del citado Colegio establece quienes forman parte de la citada corporación:

“Artículo 1.-Se crea el Colegio de Licenciados en Letras y Filosofía.”³¹

Si bien la ley da por entendido quienes integran la corporación, no lo establece en forma concreta lo cual da lugar a malentendidos al interior de la naciente corporación. La Licenciada Elsa Orozco es la primera en el seno de la naciente corporación en notar la “inconsistencia” de la ley:

“La Lic. Orozco hace notar que a juicio de ella nuestra Ley Orgánica es incompleta en el sentido de que no dice quiénes forman parte del Colegio en forma explícita.”³²

La citada “inconsistencia” lleva a un conflicto al interior de la Asamblea referente a quienes deben integrar el Colegio; en ese sentido se establecen tres posiciones; la primera es la asumida por la Licenciada Orozco: en su opinión los profesores de la Escuela de Letras y Filosofía debían ser considerados miembros del Colegio. El Lic. Teodoro Olarte defendió la posición de que se nombraran miembros honorarios a los profesores de la citada escuela; por su parte el Lic. Edgar González propuso que no era posible considerar a los profesores de la Escuela de Letras y Filosofía como miembros del Colegio por no tener algunos de ellos títulos universitarios.³³ De esta forma -como establece Pierre Bourdieu- a través del título escolar o académico se confiere reconocimiento institucional al capital cultural poseído por una persona determinada. Para Bourdieu los intelectuales se diferencian de otros actores sociales por poseer lo que el denomina capital cultural; el cual puede

Veintiuno de España Editores, 2000, p.6. Jacques Le Goff señala el nacimiento del intelectual de la Edad Media en las ciudades y lo define como un hombre cuyo oficio es enseñar o escribir o las dos cosas a la vez, un hombre que profesionalmente tiene una actividad de profesor y de sabio. Le Goff, Jacques. *Los intelectuales en la Edad Media*. Barcelona, Editorial Gedisa, 19996, p.25-26.

30 *Ibid*, p.88.

31 Ley Orgánica del Colegio de Licenciados en Letras y Filosofía. En: *Op.cit.*, p.336.

32 AHCOLYPRO. *Libro de Actas de la Asamblea*, acta n. 1, 10 febrero de 1951 f.5.

33 *Ibid*. f.5-6.

existir en tres formas o estados: en estado interiorizado o incorporado, en forma de bienes culturales y en estado institucionalizado.³⁴

La “capacidad”, el “talento” o las “dotes” son producto de una inversión de tiempo y de capital cultural; por tanto para Bourdieu el rendimiento escolar de la acción educativa depende del capital cultural previamente invertido por la familia y el rendimiento social y económico de la titulación académica depende del capital social. De hecho, no todos los individuos disponen, en un momento dado en el tiempo, de medios económicos y culturales para prolongar la educación de sus hijos más allá del mínimo necesario para la reproducción de la fuerza de trabajo menos valorada.

El segundo tipo de capital considerado por Bourdieu, el capital en estado *objetivado* se encuentra en forma de bienes culturales, cuadros, libros, diccionarios, instrumentos o máquinas y son resultado y muestra de disputas intelectuales. Finalmente en lo referente al capital cultural institucionalizado Bourdieu señala lo siguiente:

*“el título académico es un certificado de competencia cultural que confiere a su portador un valor convencional duradero y legalmente garantizado.”*³⁵

De esta forma a través del título escolar o académico se confiere reconocimiento institucional al capital cultural poseído por una persona determinada.³⁶ La determinación del valor cultural del poseedor de un título, respecto de otros, se encuentra ligada al valor dinerario por el cual puede canjearse a dicho poseedor en el mercado laboral.

Max Weber le otorgaba una importancia capital a la posesión de títulos en la formación de una burocracia moderna; en ese sentido para Weber toda actividad burocrática especializada- y es está la específicamente moderna- presuponía normalmente un concienzudo aprendizaje profesional.³⁷

34 El autor utiliza inicialmente el citado concepto como una hipótesis teórica para explicar el desigual rendimiento escolar de niños procedentes de diferentes clases sociales. De esta forma vincula el “éxito escolar” con la distribución del capital cultural entre las clases y las fracciones de clase. Véase: Bourdieu, Pierre. *Poder, derecho y clases sociales*. Bilbao, Editorial Desclée de Brouwer, s.a., 2000, p.138-139.

35 *Ibid*, p. 146. Para Bourdieu la entrega de diplomas, que da lugar a ceremonias solemnes es efectivamente comparable al acto de armar caballero a alguien. Bourdieu, Pierre. *Capital cultural, escuela y espacio social*. Buenos Aires, Argentina; Siglo XXI Editores, 2003, p.112.

36 El título es producto de una conversión del capital económico en capital cultural.

37 Weber, Max. *Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva*. México, Fondo de Cultura Económica, 1977, t.II, p.718. Esto resulta válido tanto para los jefes y empleados modernos de una empresa

A pesar de no llegar a un acuerdo en ese momento, es oportuno hacer notar el carácter de corporación que va tomando el respectivo Colegio profesional. En enero de 1957 la Licenciada Elsa Orozco hace referencia al carácter de corporación que debe asumir el Colegio de Licenciados en Letras y Filosofía manifestar lo siguiente:

*“en nuestro país los abogados y Licenciados en Farmacia no pueden ejercer si no forman parte de su correspondiente Colegio, pero que esa estipulación no se hace para con el nuestro.”*³⁸

En setiembre de 1959 en Asamblea General Extraordinaria Ligia Herrera propone admitir en el seno de la corporación-para fortalecer a la misma- a los profesores fundadores de la Facultad de Filosofía y Letras, advirtiendo que su personalidad está prestigiada por sus publicaciones y su trayectoria en la educación.³⁹ Lo anterior nos pone de manifiesto el carácter de corporación que asume el Colegio de Licenciados en Letras y Filosofía al negarles a los antiguos profesores de la Escuela de Letras y Filosofía la entrada a la corporación por no poseer el título de Licenciado, a pesar de su bagaje cultural.

El carácter de corporación que va asumiendo dicho ente queda de manifiesto en el proyecto de escalafón para los profesores de enseñanza media que propone el Colegio ante el Consejo Universitario en mayo de 1960; en su razonamiento para que los miembros de la citada corporación ocupen el primer lugar en el escalafón señalan lo siguiente:

*“Las personas que poseen el título de Licenciados en Letras y Filosofía otorgado por la antigua escuela de Letras y Filosofía, de hecho son profesores de Estado, según acuerdo del Ministerio de Educación Pública y de los estatutos de la Facultad de Letras y Filosofía. Por lo tanto dichas personas son a la vez Licenciados en Letras y Filosofía y Profesores de Educación Secundaria y deben ocupar el 1er lugar en el escalafón.”*⁴⁰

La Junta Directiva en la sesión celebrada el 6 de febrero de 1963 acordó solicitar al Ministerio de Educación Pública el título de Profesor de Estado para todos los miembros del Colegio y lo privada como para los funcionarios públicos.

38 AHCOLYPRO. *Libro de Actas de la Asamblea*, acta n.22,5 enero de 1957, f.52.

39 AHCOLYPRO. *Libro de Actas de la Asamblea*, acta n.28, 12 setiembre de 1959, f.68. Probablemente por un error se consigno Facultad en vez de Escuela, pues es evidente que la Lic. Herrera hace referencia a la antigua Escuela de Letras y Filosofía.

40 AHCOLYPRO. *Libro de Actas de la Asamblea*, acta n.30, 28 mayo de 1960, f.76.

que resulta más significativo es la propuesta que deciden plantearle al Ministro con respecto al escalafón de profesores de enseñanza media:

*“que en tal escalafón se distinga a los que poseen los títulos académicos de Doctor, Licenciado y el título de Profesor de Enseñanza Media.”*⁴¹

Por tanto la prioridad en los nombramientos en la enseñanza media la tendrían los miembros de la citada corporación. Los profesores de secundaria no fueron admitidos en la corporación entre 1950-1972 puesto que el Colegio de Licenciados en Letras y Filosofía constituía una especie de Club de Notables⁴² que limitaba el acceso de ingreso al mismo durante gran parte del periodo bajo estudio como una forma de conservar los privilegios corporativos.

Debemos tener presente que la creación del Colegio de Licenciados en Letras y Filosofía se da en un contexto en donde la educación secundaria apenas iniciaba un crecimiento, el cual va a adquirir un carácter “masificado” hasta inicios del decenio de 1970.⁴³ Lo anterior nos permite explicar en parte la escasa oposición que encontró, -a diferencia de lo que va a acontecer a inicios del decenio de 1970-. Además debe tenerse presente que durante este periodo para obtener empleo en secundaria el factor político era más determinante que el pertenecer a una corporación.

El Colegio de Licenciados en Letras y Filosofía mantuvo una estrecha relación con la Escuela de Letras y Filosofía; en ese sentido no resulta casual que en el acuerdo de la Junta Directiva celebrada el 21 de abril de 1951 se acordara celebrar las asambleas del Colegio en el citado centro de estudios.⁴⁴ Además profesores de la Escuela de Letras y Filosofía colaboraron en la redacción del

41 AHCOLYPRO. *Libro de Actas de la Asamblea*, acta n.78,6 febrero de 1963 , f.105.

42 Entre los primeros fundadores del Colegio algunos llegaron a ocupar altos puestos en la administración pública: Victoria Garrón Vice-presidenta de la República, Carlos Meléndez y María de Lines llegaron a ocupar cargos diplomáticos.

43 En 1950 únicamente había en el país 18 colegios de los cuales 10 se ubicaban en San José-en Guanacaste solo se contaba con uno y en las provincias de Limón y Puntarenas no existía ninguno-. Vease: Quesada Camacho, Juan Rafael. “Estado y Educación en Costa Rica: del agotamiento del liberalismo al inicio del Estado interventor, 1914-1949” En: *Cuadernos de Historia de las Instituciones de Costa Rica* .San José, Costa Rica; Editorial de la Universidad de Costa Rica,2003; cuaderno n. 5, p.12.En 1956 el número de profesores que trabajaban en secundaria ascendía a 719; vease: Blanco Lizano, Hubert .*A.P.S.E: gremialismo, politización y credibilidad 1955-1995* Tesis de Maestría en Historia, Universidad de Costa Rica, 2002, p.174..

44 AHCOLYPRO. *Libro de Actas de la Junta Directiva*; acta n. 3, 21 abril de 1951, f.6. Desde la fundación de la citada corporación hasta octubre de 1952 las reuniones de asamblea se celebraron en la Escuela de Letras y Filosofía. A partir de octubre de 1952 las reuniones se celebraron en un local de la Facultad de Letras y Filosofía hasta

proyecto de ley de creación del Colegio.⁴⁵En la primera reunión celebrada por la Junta Directiva de la citada corporación la presidenta Victoria Garrón manifestó lo siguiente:

*“debemos interesarnos por la marcha de la Escuela de Letras y Filosofía, conocer sus programas, así como también por los programas de Segunda Enseñanza.”*⁴⁶

La Escuela de Letras y Filosofía atendía la formación de profesores de enseñanza media; en ese sentido, se convirtió en el plantel para la preparación de profesores de segunda enseñanza.⁴⁷

La Universidad de Costa Rica tuvo una importante participación en el establecimiento de la corporación bajo estudio; en ese sentido, no resulta casual que el acto de fundación del Colegio de Licenciados en Letras y Filosofía se realizara en el Paraninfo del citado centro de enseñanza superior y de que la primera Asamblea del Colegio fuera convocada por el Rector de la Universidad de Costa Rica.⁴⁸

La Universidad de Costa Rica colabora durante todo el periodo bajo estudio- con breves intervalos- suministrándole las instalaciones para efectuar las reuniones de Asamblea ante la carencia de instalaciones del Colegio. Dentro de las reformas que se aprobaron en el reglamento de la corporación en agosto de 1955 está la siguiente:

*“Mientras la Corporación no tenga edificio o local propio las Asambleas Generales se celebraran en “algún local de la Universidad”.”*⁴⁹

abril de 1955 cuando se realizan en el local central de la Universidad de Costa Rica. En diciembre de 1956 se realizan en el local de la Escuela de Pedagogía- donde se celebran 3 asambleas-.

A partir de 1958 las asambleas se verificaron en el Edificio Central de la Universidad de Costa Rica hasta enero de 1960; a partir de mayo de 1960 se celebran en el Liceo Anastasio Alfaro. En febrero de 1966 se efectúa la asamblea en la Biblioteca del Liceo Napoleón Quesada. A partir de esa 1967 las asambleas se efectuaron en la Escuela de Ciencias y Letras de la Universidad de Costa Rica y en el Liceo de Costa Rica a partir abril de 1969 hasta marzo de 1973 cuando vuelven a la Universidad de Costa Rica-Centro de Recreación-. Vease: AHCOLYPRO. *Libros de Actas de la Asamblea (1951-1974)*.

45 Cordero Solano, José Abdulio, Bustamante de Rivera, Tirza. *Op. cit.*, p.10.

46 AHCOLYPRO. *Libro de Actas de Junta Directiva*; acta n.1, 17 febrero de 1951, f. 4.

47 Quesada Camacho, Juan Rafael. *Op.cit.*, p.26. Desde ese momento y hasta poco antes de la Reforma Universitaria de 1957, la Escuela de Letras y Filosofía se orientó concretamente a formar los docentes de secundaria.

48 El Rector en ese momento era el Lic. Fernando Baudrit; junto a él participo el profesor Carlos Monge Alfaro, Decano de la Escuela de Letras y Filosofía en ese momento.

49 AHCOLYPRO. *Libro de Actas de la Junta Directiva*, acta n.27, 13 agosto de 1955, f.40.

El ligamen de la universidad con la corporación se visualiza en el hecho de que la misma votaba tanto en la elección del Rector como en la elección del Secretario General.⁵⁰ Además la corporación participaba activamente en la elección del Decano de la Escuela de Filosofía y Letras; en ese sentido la Junta Directiva acordó en octubre de 1953 enviar al Secretario de dicha Escuela un pronunciamiento exaltando la figura de Abelardo Bonilla.⁵¹

Lo anterior sin embargo no debe llevarnos a una imagen idílica; en ese sentido en reunión de Junta Directiva celebrada el 21 de abril de 1951 con el fin de fortalecer los fondos exiguos con que cuenta el Colegio se acordó lo siguiente:

*“dirigirse al Consejo Universitario para que se nos asigne la subvención del Estado, a que el Colegio tiene derecho, según el Art.17, inciso d; de la Ley Orgánica correspondiente.”*⁵²

La respuesta de la Universidad de Costa Rica no se hizo esperar; en ese sentido, la Secretaría le comunica a la corporación que no existía ninguna disposición reglamentaria que le diera derechos a la citada corporación a disfrutar de una subvención por parte de la Universidad.⁵³ La política asumida por la Universidad de Costa Rica de no obligar a los profesores que contrataba en la Facultad de Ciencias y Letras de estar incorporados en el Colegio de Licenciados en Letras y Filosofía fue motivo de inconformidad; en ese sentido la Licenciada Elsa Orozco expreso su malestar ante la actitud asumida por la universidad:

*“La Universidad es la primera que ha limitado a nuestro Colegio, al no exigir la incorporación a los que nombra; esto es básico para que el Colegio tenga vida.”*⁵⁴

El trámite de la respectiva Ley Orgánica en la Asamblea Legislativa fue rápido según consigno

50 AHCOLYPRO. *Libro de Actas de la Junta Directiva*, acta n.9, 20 setiembre de 1952, f.20-21. La decisión de la Junta Directiva en esa oportunidad fue apoyar la candidatura del Lic. Rodrigo Facio como Rector. En la Asamblea General celebrada el 18 de octubre de 1952 la corporación decide apoyar para el puesto de Secretario General de la Universidad de Costa Rica al profesor Carlos Monge Alfaro, Decano de la Facultad de Letras y Filosofía. Vease: AHCOLYPRO. *Libro de Actas de Asamblea*, acta n. 10, 18 octubre de 1952, f. 30. Es importante hacer notar en este caso que la Lic. Elsa Orozco integrante de la citada corporación retiro su postulación al cargo ante la postulación de Monge Alfaro.

51 AHCOLYPRO. *Libro de Actas de la Junta Directiva*, acta n.16, 24 octubre de 1953, f.27. La Junta Directiva nombro una comisión para hacer la campaña por la prensa.

52 AHCOLYPRO. *Libro de Actas de la Junta Directiva*, acta n.3, 21 abril de 1951, f.7.

53 AHCOLYPRO. *Libro de Actas de la Junta Directiva*, acta n.4, 5 mayo de 1951, f.10.

54 AHCOLYPRO. *Libro de Actas de la Asamblea*, acta n.28, 12 setiembre de 1959 f.69.

la prensa en ese momento;⁵⁵ de hecho la ley que establece la citada corporación fue aprobada por la Asamblea Legislativa el 20 de noviembre de 1950 y cuatro días después recibía el ejecútense por parte del Presidente de la República Otilio Ulate y el Ministro de Educación Pública Virgilio Chaverri.

B-Las reglas de la corporación

Una vez establecido el Colegio de Licenciados en Letras y Filosofía la Asamblea procedió a establecer los requisitos de inscripción: a- en caso de señoras debía añadirse el apellido del cónyuge; b-el nombre de la tesis de graduación y otras obras publicadas y la presentación del título de Licenciado en Letras y Filosofía, o su equivalente aceptado por la Universidad de Costa Rica.⁵⁶ Lo anterior resulta vital puesto que limitaba la entrada a la citada corporación únicamente a los que poseían dicho título, con el único objetivo—de acuerdo a la Ley Orgánica del Colegio de Licenciados en Letras y Filosofía en su artículo 3- de gozar de preferencia para ocupar las plazas en los ramos de su especialidad en los colegios de segunda enseñanza y en la Escuela de Letras y Filosofía de la Universidad. La posición expresada por Luis Barahona ante la Asamblea expresa el carácter de corporación que adquiere dicho ente desde su inicio:

*“el Colegio debe insistir en que la profesión sea ejercida a base del título. Alega que elementos no profesionales están en el desempeño de funciones pedagógicas cuando hay individuos egresados y graduados de la Escuela que pueden desempeñar esas funciones.”*⁵⁷

No obstante, lo anterior va a constituir una limitación para el crecimiento de la corporación al crearse el grado académico de Bachiller. Además muchos egresados de la Escuela de Letras y Filosofía no presentaban sus respectivas tesis lo cual limitaba su incorporación.⁵⁸ Debido a la problemática anterior en la sesión ordinaria celebrada el 4 de octubre de 1952 se propone lo siguiente:

55 *La Nación*, 23 noviembre de 1950, p.6.

56 AHCOLYPRO. *Libro de Actas de Asamblea*, acta n. 3, 18 agosto de 1951, f.16-17. Se estableció además que no se inscribiría el título de ningún miembro que no estuviera al día con sus cuotas. El citado Colegio conservaba las tesis de graduación enviadas por la Universidad de Costa Rica las cuales se conservaron en la casa de habitación del Presidente de la corporación a partir de abril de 1969 ante la falta de instalaciones. Véase: AHCOLYPRO. *Libro de Actas de la Junta Directiva*, acta n.132, 26 abril de 1969, f.183.

57 AHCOLYPRO. *Libro de Actas de Asamblea*, acta n. 6, 4 abril de 1952, f.20-21.

58 AHCOLYPRO, *Libro de Actas de Junta Directiva*, acta n. 9, 20 setiembre de 1952, f.19-20. La Junta Directiva se plantea en dicha reunión la forma de atraerse en alguna forma a los egresados, en interesarlos en el Colegio y en ayudarlos a obtener sus títulos.

*“la creación de un departamento especial en la Escuela de Letras y Filosofía para ayudar a los egresados a preparar sus tesis y presentar sus exámenes, ya que son muchos los compañeros que aún no han llenado este requisito.”*⁵⁹

La corporación ante esa situación convoca a los egresados a una sesión ordinaria a celebrarse el 8 de noviembre de 1952 con el objetivo de conocer las razones por las cuales no han presentado sus tesis de incorporación. La asistencia a dicha reunión según lo manifiesta la misma Presidenta fue limitada puesto que los que asistieron fueron muy pocos,⁶⁰ lo cual viene a poner de relieve el escaso interés que tenían los docentes de secundaria a colegiarse.

Resulta importante conocer la opinión que dan los egresados para no presentar sus tesis:

*“Se hace un gran esfuerzo para venir a estudiar y después no se les recomienda siquiera para ocupar un puesto, menos en el Departamento de Segunda Enseñanza.”*⁶¹

En 1956 la tesorera de la corporación le suministro a la Junta Directiva la lista de socios activos los cuales apenas contabilizaban 28; lo cual nos da una imagen bastante clara de lo limitado de miembros de la corporación y de que este en realidad constituía un club de notables intelectuales.⁶²

El carácter de corporación del Colegio de Licenciados en Letras y Filosofía queda de manifiesto en la posición asumida en setiembre de 1956 ante un proyecto redactado por algunos abogados, en donde solicitaban que algunos puestos de la Administración Pública fueran servidos exclusivamente por Licenciados en Derecho:

*“no sería conveniente dicho proyecto porque lesionaría los intereses de nuestros colegiados.”*⁶³

De hecho la corporación busco limitar el acceso de los abogados en el ejercicio de la docencia en secundaria; en el informe presentado por la Licenciada Victoria de Doryan en su calidad de representante de la corporación ante el Servicio Civil manifestó lo siguiente:

59 AHCOLYPRO, *Libro de Actas de Asamblea*, acta n. 9,4 octubre de 1952, f.27.

60 AHCOLYPRO, *Libro de Actas de Asamblea*, acta n. 11, 8 noviembre de 1952, f.31.

61 AHCOLYPRO, *Libro de Actas de Asamblea*, acta n. 11, 8 noviembre de 1952, f.32.

62 AHCOLYPRO, *Libro de Actas de Junta Directiva*, acta n. 32, 26 mayo de 1956, f.47.

63 AHCOLYPRO, *Libro de Actas de Junta Directiva*, acta n. 37, 1 setiembre de 1956, f. 50.

*“Se envió telegramas por medio de la Directiva para pedir que no se clasificara a los abogados para ejercer de profesorado en Estudios Sociales.”*⁶⁴

La reforma universitaria de 1957 afectó a la corporación al cerrarse la antigua Escuela de Letras y Filosofía y crearse en su lugar la Facultad de Ciencias y Letras pues esto cerraba el acceso de futuros colegiados a dicha corporación. La Junta Directiva en diciembre de 1962 acuerda realizar una labor de acercamiento con los Licenciados, egresados y estudiantes de la Facultad de Ciencias y Letras ante:

*“la grave situación que representa para el Colegio que haya sido cegada la fuente con que aumentaba su contingente de colegiados, que era la Facultad de Letras y Filosofía.”*⁶⁵

Una preocupación de la corporación ante la creación de la Facultad de Ciencias y Letras fue la de incorporar a los Licenciados que graduara dicha casa de estudios; de ahí la discusión que se inicia a fines del decenio de 1950 acerca de la obligatoriedad de pertenecer a la corporación.⁶⁶

En agosto de 1957 una comisión de la corporación encargada de estudiar el problema de la futura integración y del nombre del Colegio -a consecuencia de la creación de la Facultad de Ciencias y Letras- expresó la necesidad de incorporar a los nuevos Licenciados en Ciencias y Letras. No obstante la comisión manifestó la siguiente preocupación:

*“Surge el problema de que aunque los futuros Licenciados en Ciencias y Letras pudieran incorporarse al Colegio, la mayor parte de los alumnos de la Escuela de Ciencias y Letras llegaría solo hasta 4to año para obtener el título de profesor y no haría el 5 año para obtener su licenciatura.”*⁶⁷

En consecuencia consideraban que a la corporación le convenía acoger a los profesores de segunda enseñanza y cambiar su nombre por el de “Colegio de Ciencias, Letras, Filosofía y Profesores de Segunda Enseñanza.” No obstante el acceso a los profesores de segunda enseñanza -que únicamente tenían el grado de bachiller- les fue limitada su incorporación a la corporación a pesar de que la

64 AHCOLYPRO, *Libro de Actas de la Asamblea*, acta n. 42, 15 abril de 1967, f. 106.

65 AHCOLYPRO, *Libro de Actas de la Junta Directiva*, acta n. 76,21 diciembre de 1962 f. 101.

66 AHCOLYPRO, *Libro de Actas de Asamblea*, acta n 27, 10 enero de 1959, f. 66.

67 AHCOLYPRO, *Libro de Actas de Asamblea*, acta n. 23, 17 agosto de 1957, f.54-55.

Universidad de Costa Rica no obligaba a los profesores que contrataba a incorporarse al Colegio de Licenciados en Letras y Filosofía.⁶⁸

En febrero de 1963 la Junta Directiva procedió a estudiar el Reglamento de la corporación con el objetivo de poder modificarlo para que se pudieran incorporar al Colegio los nuevos Licenciados. Resulta importante señalar como se autodefinen:

*“El Colegio de Licenciados en Letras y Filosofía es una Corporación Pública formada por los Licenciados en Letras y Filosofía y Ciencias de la Universidad de Costa Rica.”*⁶⁹

A criterio de la directiva del Colegio solo se podrán incorporar: a-los Licenciados en Letras y Filosofía de la antigua Escuela de Letras y Filosofía, b-los Licenciados de la actual Escuela de Ciencias y Letras de la Universidad de Costa Rica y los titulados en Letras, Filosofía y Ciencias , cuyos títulos sean reconocidos por la Universidad de Costa Rica. Como se desprende de lo anterior los profesores de secundaria -con grado de bachiller- son excluidos de pertenecer a la corporación, tendencia que se mantendrá hasta fines del decenio de 1960. La misma presidenta del Colegio señala el error de la Universidad de Costa Rica de emitir títulos de Profesor de Enseñanza Secundaria.⁷⁰

La Asamblea en sesión extraordinaria celebrada el 6 de abril de 1963 decidió mantener el nombre de la corporación estableciendo la siguiente modificación a la Ley Orgánica:

*“El Colegio solo podrá incorporar a los Licenciados en Letras y Filosofía de la antigua Escuela de la Universidad de Costa Rica, y a los Licenciados de los Departamentos de Filosofía, Filología, Historia y Geografía, Idiomas, y a Licenciados de futuros Departamentos afines de la Facultad de Ciencias y Letras de la Universidad de Costa Rica y a los titulados en Letras y en Filosofía en otras Universidades.”*⁷¹

No será hasta fines del decenio de 1960 en el contexto del crecimiento de colegios públicos y del proyecto de crear una corporación de profesores de secundaria que el Colegio de Licenciados en

68 AHCOLYPRO, *Libro de Actas de Asamblea*, acta n. 28, 12 setiembre de 1959, f.69.

69 AHCOLYPRO, *Libro de Actas de Junta Directiva* acta n.79, 20 febrero de 1963, f.107. Los Licenciados en Ciencias todavía no formaban parte de la corporación pero la misma estudiaba la posibilidad de poder incorporarlos.

70 AHCOLYPRO, *Libro de Actas de Asamblea* acta n.36, 6 abril de 1963 f.91.

71 AHCOLYPRO, *Libro de Actas de Asamblea* acta n.36, 6 abril de 1963 f.92.

Letras y Filosofía inicie una apertura y lucha por incorporarlos.

¿Por qué el número de colegiados fue tan bajo entre 1951-1971?; de hecho en ese lapso de tiempo únicamente se colegiaron 133, lo que representa solamente un 17.5% de los 760 colegiados que hay a fines del año 1972 cuándo la colegiatura se hace obligatoria.⁷²

¿Que explica lo anterior? En primer lugar resulta evidente que el requisito de incorporación- Licenciatura- limitaba a un número importante de docentes de secundaria incorporarse al mismo; en segundo lugar la no obligatoriedad de colegiarse para poder ejercer la docencia en centros de enseñanza media limitaba el crecimiento de la citada corporación.

No obstante, el factor más determinante que explica lo anterior es el carácter corporativo que asume el Colegio de Licenciados en Letras y Filosofía al negar el acceso a los profesores de educación secundaria durante todo el periodo de estudio para tratar de conservar privilegios corporativos.

Finalmente es importante señalar que el Estado costarricense utiliza criterios de carácter más político-clientelismo político- para “seleccionar” puestos docentes. El establecimiento del Estatuto Servicio Civil se promulga el 30 de Mayo de 1953; sin embargo el Magisterio Nacional se incluye hasta fines del 1959. Además debe tenerse presente el poder que tenían los directores a inicios del periodo bajo estudio para intervenir en los nombramientos- situación que todavía hoy lamentablemente se sigue presentando con los nombramientos interinos a través de una serie de mecanismos legales- ; en ese sentido el Lic. Carlos A. Caamaño en la Asamblea celebrada el 10 de Mayo de 1952 propuso cambiar el término “de preferencia”⁷³ establecido en la Ley Orgánica debido a que:

“algunos directores de colegios no toman en cuenta a los Licenciados o egresados de la facultad.”⁷⁴

A parte del escaso número de colegiados en dicha corporación entre 1951-1971, otro problema que se le presento fue la poca anuencia de algunos de sus miembros a pertenecer a la misma, lo que

72 Rojas Sandoval, Francisco Javier. *Base de datos de Colypro(1951-1972)*.s.f.

73 Se refiere al artículo 3 de la Ley Orgánica de la corporación que establece lo siguiente: “*Como Licenciados en Letras y Filosofía gozarán de preferencia para ocupar las plazas en los ramos de su especialidad en los colegios de segunda enseñanza. Gozarán de la misma preferencia en la Escuela de Letras y Filosofía de la Universidad.*”

74 AHCOLYPRO, *Libro de Actas de Asamblea*, acta n. 7, 10 mayo de 1952, f.23.

obligaba a excluirlos. En ese sentido la Junta Directiva decidió en setiembre de 1952 excluir a Guillermo Villalobos y Eduardo Trejos ante la negativa de contestar comunicaciones enviadas.⁷⁵

Incluso dentro de los mismos colegiados existía poco interés hacia la corporación como lo pone de manifiesto un comunicado de la Junta Directiva emitido en julio de 1953:

*“En vista del poco interés que se nota entre los miembros del Colegio se acuerda enviar a todos los licenciados y egresados un boletín informándoles que el Colegio vive, que su Directiva celebra reuniones. Pedirles que envíen sus problemas, sus direcciones exactas, e instar a los asociados a estar más de cerca con la Directiva para que la ayuden y le den sus iniciativas.”*⁷⁶

En la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 12 de setiembre de 1959 con la asistencia de 14 miembros, la Vicepresidenta de la corporación informó sobre la situación del Colegio en los siguientes términos:

*“no se han podido hacer las reuniones reglamentarias de Directiva; la tesorera no cobra porque los colegiados no muestran entusiasmo; el Colegio puede morir”*⁷⁷

C- Las Funciones del Colegio

De acuerdo con la Ley Orgánica de la corporación emitida en noviembre de 1950 el Colegio de Licenciados en Letras y Filosofía tiene por objeto:

a) Promover el cultivo de la Filosofía y las Letras; b) cooperar con la Universidad en cuanto esta lo solicite o la ley lo ordene; c) promover y defender el prestigio de los miembros del Colegio; d) mantener y estimular el espíritu de unión entre sus miembros ;e) defender los derechos de sus integrantes para facilitar y asegurar su bienestar económico y f) gestionar o decretar, cuando fuere posible, los auxilios que estimen necesarios para proteger a los integrantes del Colegio en desgracia.

⁷⁸

⁷⁵ AHCOLYPRO, *Libro de Actas de Junta Directiva*, acta n. 9, 20 setiembre de 1952, f.19. Ambos se habían incorporado a la corporación en 1941; Eduardo Trejos fue uno de los miembros fundadores de la citada corporación

⁷⁶ AHCOLYPRO, *Libro de Actas de Junta Directiva*, acta n. 14, 1 julio de 1953, f.25-26.

⁷⁷ AHCOLYPRO, *Libro de Actas de Asamblea*, acta n. 28, 12 setiembre de 1959, f.67-68.

⁷⁸ Ley Orgánica del Colegio de Licenciados en Letras y Filosofía. En: *Op.cit.*, p.336-337.

Antes de entrar a analizar las funciones que cumple la corporación bajo estudio, es importante referirse a la relación que mantiene la misma con el Estado. En ese sentido, es importante señalar que si bien el ente estatal no puso trabas a la creación del Colegio de Licenciados en Letras y Filosofía-como si va a suceder a inicios del decenio de 1970 cuando se busca modificar la ley para hacer obligatoria la colegiatura-, eso no significa que le ayudara a obtener recursos. En abril de 1951 la Junta Directiva del Colegio le solicita al Ministro de Gobernación el derecho de gozar de una franquicia postal y telegráfica,⁷⁹ no obstante la misma es denegada; ante esa situación la Junta Directiva manifiesta lo siguiente:

“considerando injusta la determinación ministerial, puesto que de franquicia gozan todos los colegios similares, se acuerda nombrar a los licenciados: doña Victoria de Doryan, don Edgar González y don Eduardo Trejos para que integren una comisión que se apersona ante el señor Ministro de Gobernación, con el fin de poner en su conocimiento las razones que tenemos para insistir en la solicitud de la franquicia postal y telegráfica.”⁸⁰

En la sesión ordinaria de Junta Directiva celebrada el 9 de agosto de 1952 el Licenciado Carlos A. Caamaño informo que el Colegio de Abogados recibía una subvención; en ese sentido plantea hacer las gestiones para que el Colegio de Licenciados en Letras y Filosofía pudiera obtener ese mismo privilegio.⁸¹ En reunión de Junta Directiva celebrada el 20 de setiembre de 1952 se acordó dirigirle una carta al Ministro de Economía solicitándole una subvención a la corporación a partir del año 1953.⁸² La respuesta del Ministro de Economía y Hacienda ante la solicitud del Colegio fue negativa, alegando que no existían partidas para otras corporaciones.⁸³

En febrero de 1966 la Lic. Elsa Orozco sugirió a la Directiva buscar los medios necesarios para que el Estado le diera una subvención al Colegio de Letras y Filosofía para que este pudiera

79 AHCOLYPRO, *Libro de Actas de Junta Directiva*, acta n. 3, 21 abril de 1951, f.8-9.

80 AHCOLYPRO, *Libro de Actas de Junta Directiva*, acta n. 4, 5 mayo de 1951, f.9-10. Lamentablemente desconocemos los resultados de la comisión, pues estos no se consignan en los libros de actas; sin embargo por los acontecimientos posteriores suponemos que no prosperaron.

81 AHCOLYPRO, *Libro de Actas de Junta Directiva*, acta n. 8, 9 agosto de 1952, f.17.

82 AHCOLYPRO, *Libro de Actas de Junta Directiva*, acta n. 9, 20 setiembre de 1952, f.18-19.

83 AHCOLYPRO, *Libro de Actas de Asamblea*, acta n.10, 18 octubre de 1952, f.30. En su respuesta manifestó además que no podían agregarse nuevas erogaciones por no contar el presupuesto con fondos disponibles.

actuar con mayor holgura económica.⁸⁴

Los acontecimientos anteriores ponen de manifiesto el trato desigual que aplica el Estado en su relación con los colegios profesionales, en consecuencia como plantea Larson el Estado trata de situar privilegiadamente a algunos grupos profesionales más que a otros.

Entrando al análisis de las funciones de la corporación bajo estudio, es preciso, señalar que efectivamente una de sus preocupaciones del Colegio de Licenciados en Letras y Filosofía lo constituyó promover el cultivo de las letras y la filosofía; en ese sentido, en la primera reunión de Junta Directiva Edgar González se refiere al papel de centro intelectual que debe asumir el Colegio, sugiriendo el establecimiento de una conferencia mensual para los miembros de la corporación y el publicó en general.⁸⁵ La primera conferencia se celebró en la Escuela de Letras y Filosofía y estuvo a cargo del Dr. Enrique Macaya; en la misma expuso la siguiente temática: “*Las Universidades europeas durante la Edad Media*”.⁸⁶

Como se desprende del título de la conferencia la misma iba dirigida hacia una elite intelectual; no obstante, es preciso señalar que las conferencias no se siguieron verificando.

A fines del decenio de 1960 la corporación organizó una mesa redonda en torno al funcionamiento y problemas de las bibliotecas; la primera celebrada a fines de 1966 contó con la presencia de Julian Marchena, Constantino Lascaris y Teodoro Olarte.⁸⁷ Además el Colegio contaba con una Biblioteca en la cual los colegiados podían enviar sus publicaciones; en ese sentido la Asamblea Ordinaria en sesión celebrada el 15 de abril de 1972 decidió solicitar a todo colegiado que tuviera publicaciones una lista de ellas y en caso de ser posible un ejemplar de cada uno para la biblioteca del colegio.⁸⁸

El Licenciado Alfonso López Martín-opositor al proyecto de ley de creación de la corporación COLYPRO- manifestó en mayo de 1971 lo siguiente:

84 AHCOLYPRO, *Libro de Actas de Asamblea*, acta n.40, 22 febrero de 1966, f.100.

85 AHCOLYPRO, *Libro de Actas de Junta Directiva*, acta n.1, 17 febrero de 1951, f.4.

86 AHCOLYPRO, *Libro de Actas de Junta Directiva*, acta n.45 marzo de 1951, f.10-11.

87 AHCOLYPRO, *Libro de Actas de Junta Directiva*, acta n.111, 9 setiembre de 1966, f.155.

88 AHCOLYPRO, *Libro de Actas de Asamblea*, acta n.51, 15 abril de 1972, f.140. Lamentablemente la corporación no cuenta actualmente con una biblioteca, desconocemos donde se encuentran los libros, tesis y publicaciones que conservaba.

“no es un mayor número de miembros en el Colegio, lo que va a cambiar la situación del mismo. El cree que lo que debe cambiarse es la actitud del Colegio, e indica que éste debe abocarse a fomentar y defender las letras porque en Costa Rica están de caída.”⁸⁹

La apreciación de López Martín resulta profética en el sentido de que pronostica el proceso de descualificación que experimentan los profesores de secundaria a inicios del decenio de 1970. Efectivamente al “masificarse” la secundaria los docentes que laboran en secundaria se transforman en empleados públicos de segunda categoría, con lo cual se “proletariza” su oficio; es decir se deterioran sus condiciones laborales. No obstante su apreciación resulta errada en cuanto al carácter de la corporación a inicios de 1971. Resulta interesante conocer la apreciación que tenía la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza sobre la misma:

“el nuevo Colegio no pasará de ser lo que ahora, una academia de filósofos”⁹⁰

Con base en los registros de inscripción de la citada corporación entre 1951 y 1971 podemos señalar que el Colegio de Licenciados en Letras y Filosofía estaba conformado por una elite de carácter intelectual que incluía filósofos, historiadores, filólogos, entre otros, de los cuales algunos siguieron una carrera exitosa en la Universidad de Costa Rica como: Hilda Chen Apuy, Teodoro Olarte, Virginia Sandoval, Carlos Meléndez Chavarri, María Eugenia Polanco, Constantino Lascaris, Chester Zelaya, Carlos Araya Pochet, entre otros.⁹¹

La corporación bajo estudio también intentó durante el periodo bajo estudio defender los derechos de sus miembros; en ese sentido una de sus luchas a inicios de la década de 1950 consistió en vigilar que se nombraran egresados de la Escuela de Letras y Filosofía en los colegios.⁹² En junio de 1953 la directiva del Colegio acordó solicitarle a la Escuela de Letras y Filosofía tomar en cuenta a los egresados de esa Escuela para cuando hubiera una plaza vacante en la misma.⁹³

89 AHCOLYPRO, *Libro de Actas de Asamblea*, acta n. 49, 15 marzo de 1971, f.133.

90 Carta de A.P.S.E. al Lic. Daniel Oduber Quirós, presidente de la Asamblea Legislativa, 2 julio de 1970, f.5. La citada asociación manifestaba que a inicios de 1970 el Colegio de Licenciados en Letras y Filosofía estaba constituido por un reducido número de miembros que no llegaban a 200; la apreciación anterior da una cifra más elevada de la realidad puesto que en los registros de la corporación hay consignados a fines de 1971 únicamente 128 colegiados.

91 Rojas Sandoval, Francisco Javier. *Base de datos de Colypro(1951-1972)*.s.f.

92 AHCOLYPRO, *Libro de Actas de Junta Directiva*, acta n. 11, 3 marzo de 1953, f.23.

93 AHCOLYPRO, *Libro de Actas de Junta Directiva*, acta n. 13, 6 junio de 1953, f.25.

No obstante los egresados de la citada Escuela manifestaban en noviembre de 1952 las pocas opciones que tenían para ocupar un puesto en el Departamento de Segunda Enseñanza.⁹⁴

En mayo de 1955 la corporación intervino utilizando diversos medios (vg. constituyendo comisiones, solicitando audiencias a la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa, entre otros) para buscar los siguientes beneficios para los profesores de enseñanza media: a-el pago de su categoría y el tope de 30 lecciones; b- el nombramiento en los colegios de profesores de tiempo completo; c- gestionar una calificación para profesores; d- intervenir en el estudio del escalafón del profesorado.⁹⁵No obstante debe tenerse presente que estos beneficios serian exclusivos para los profesores de secundaria que estuvieran corporizados, es decir que contaran con el título de Licenciados en Letras y Filosofía. En setiembre de 1970 la Junta Directiva anuncio el logro obtenido con respecto al salario mínimo:

“el salario mínimo fue conseguido para los licenciados en Letras y Filosofía, lo cual es un gran triunfo en la lucha que en relación con este asunto ha mantenido por largos años el Colegio.”

96

La directiva acordó una vez obtenido el derecho del salario mínimo para los miembros de la corporación nombrar al Lic. Armando Arauz abogado defensor del Colegio de Licenciados en Letras y Filosofía para que hiciera valer los derechos de los mismos en relación con el salario mínimo.

D-La Fundación de COLYPRO

La idea de establecer la obligatoriedad de pertenecer al Colegio de Licenciados en Letras y Filosofía fue planteada por primera vez en enero de 1958, cuando en Asamblea se discutió las limitaciones del Reglamento de la corporación al no establecer limitaciones para el ejercicio profesional como si lo establecían otras corporaciones.⁹⁷En enero de 1959 al interior de la Asamblea General Ordinaria

94 AHCOLYPRO, *Libro de Actas de Asamblea*, acta n. 11, 8 noviembre de 1952, f.32.La historia del citado Departamento de Segunda Enseñanza constituye otra laguna de la historia de la educación de Costa Rica-lo mismo que el desconocimiento que tenemos de las Escuelas Normales-.

95 AHCOLYPRO, *Libro de Actas de Asamblea*, acta n.18, 14 mayo de 1955, f.45-46.Lamentablemente desconocemos por el momento el resultado de estas gestiones puesto que en las fuentes consultadas no se consigna información al respecto.

96 AHCOLYPRO, *Libro de Actas de Junta Directiva*, acta n.153, 4 setiembre de 1970, f.210.

97 AHCOLYPRO, *Libro de Actas de Asamblea*, acta n. 25, 4 enero de 1958, f. 63.

—a la cual asistieron 15 miembros- se analizó nuevamente lo planteado un año atrás; uno de sus miembros señaló la importancia de obligar a los Licenciados a colegiarse.⁹⁸ No obstante el proyecto de establecer la obligatoriedad de pertenecer a la corporación no prosperó debido a dos razones fundamentales: en primer lugar, la Universidad de Costa Rica no apoyó el proyecto y no obligaba a los profesores que contrataba en la Facultad de Ciencias y Letras estar corporizados y en segundo lugar a la situación de crisis que vivía la corporación ante el escaso número de miembros y el poco interés que mostraban sus integrantes como lo ponían de manifiesto sus directivos.

En febrero de 1966 se suscitó una interesante polémica al interior de la corporación sobre la conveniencia de admitir en su seno a los profesores de segunda enseñanza. El Lic. Teodoro Olarte explicó la necesidad de establecer:

*“cierta jerarquía entre el simple profesor de segunda enseñanza y el licenciado del Colegio de Letras y Filosofía.”*⁹⁹

El Dr. Constantino Lascaris manifestó la necesidad de admitir en el Colegio de Licenciados en Letras y Filosofía a los profesores de enseñanza media con título argumentando en forma lúcida lo siguiente:

*“en esta forma el Colegio tendría mayor número de miembros y mayores entradas económicas, que le permitirían convertirse en fuerza poderosa dentro de la enseñanza media y podría hacer una guerra eficaz al empirismo que en forma acrecentada se infiltra cada vez más en las filas de la enseñanza, especialmente en Secundaria.”*¹⁰⁰

La Asamblea General recomendó en la sesión ordinaria celebrada el 19 de abril de 1969 modificar la ley orgánica para acoger en su seno los profesores graduados por la universidad según la reforma de 1957, además de incluir las reformas pertinentes para establecer la obligatoriedad de colegiarse.¹⁰¹ El proyecto que la Directiva presenta a consideración de la Asamblea es con el fin de abrir el

98 AHCOLYPRO, *Libro de Actas de Asamblea*, acta n. 27, 10 enero de 1959, f. 66.

99 AHCOLYPRO, *Libro de Actas de Asamblea*, acta n. 40, 22 febrero de 1966, f.101.

100 AHCOLYPRO, *Libro de Actas de Asamblea*, acta n. 40, 22 febrero de 1966, f.101. La apreciación de Lascaris toma mayor peso si consideramos que en ese momento la enseñanza media está en un proceso de expansión, lo cual debido a lo limitado de la oferta profesional en ese momento -en relación con la demanda- hacía que la preocupación de Lascaris cobrara valor.

101 AHCOLYPRO, *Libro de Actas de Asamblea*, acta n. 44, 19 abril de 1969, f.116.

Colegio a los profesores titulados y establecer la obligatoriedad de pertenecer a la corporación.¹⁰²El objetivo fundamental de establecer la obligatoriedad tanto de los Licenciados en Letras y Filosofía como de los profesores titulados de enseñanza media-y de otros grupos de profesionales- era con el fin aumentar el número de colegiados para consolidar una corporación que históricamente se había caracterizado por tener un escaso número de miembros. Lo anterior se da en un contexto de expansión de la enseñanza secundaria en Costa Rica sin precedentes, lo cual posibilita el crecimiento de los profesores de enseñanza media.

Lo anterior lo tenía muy claro el Dr. Constantino Lascaris en 1966 al plantear la necesidad de incluir a los profesores de enseñanza media con título en la corporación:

*“en esta forma el Colegio tendría mayor número de miembros y mayores entradas económicas, que le permitirían convertirse en fuerza poderosa dentro de la enseñanza media”*¹⁰³

El cambio de actitud de la corporación de apertura para que los profesores de enseñanza secundaria sin título de Licenciado formaran parte de la corporación se da ante el proyecto de ley que presentan estos para crear su respectivo colegio profesional. El Licenciado Armando Arauz-asesor de la corporación en forma ad-honoren- le presento en una forma muy contundente la situación a la Junta Directiva:

*“El Lic. Arauz informa que el Colegio de profesores (la Ley para su creación) tiene mucha fuerza, que los profesores han recogido muchas firmas por lo que él recomienda eliminar esta presión preparando algunos pliegos con firmas de los profesores que estarían anuentes a entrar en el Colegio de Licenciados.”*¹⁰⁴

En la presentación del proyecto de reforma a la Ley Orgánica del Colegio de Licenciados en Letras y Filosofía a la Asamblea Legislativa la Directiva de la corporación justificó el mismo:

“Debido a la dinámica de la Universidad de Costa Rica, la antigua Facultad de Filosofía y Letras se ha transformado en la nueva Facultad de Ciencias y Letras y ya los graduados no son en

102 AHCOLYPRO, *Libro de Actas de Asamblea*, acta n.45, 14 junio de 1969, f.126.La Junta Directiva acordó encargarle al Lic. Armando Arauz la redacción final del proyecto.

103 AHCOLYPRO, *Libro de Actas de Asamblea*, acta n. 40, 22 febrero de 1966, f.101.

104 AHCOLYPRO, *Libro de Actas de Junta Directiva*, acta n. 137,29 julio de 1969, f.189.

Letras y Filosofía, sino en una serie de ramas especializadas como Geografía, Historia, Lenguas Modernas, etc. Por lo demás no solamente se gradúan ahora licenciados en esas ramas, sino que existe el grado de Bachiller en las mismas especialidades”¹⁰⁵

Además argumentaban que la Normal Superior iba a producir profesionales dedicados a la enseñanza media en las mismas especialidades que enseña la universidad. Paralelo a la presentación del citado proyecto de Ley un grupo de graduados liderados por Carlos Roldan y Hugo Poltronieri-profesores de Ciencias-habían presentado a la Asamblea Legislativa un proyecto para crear un Colegio de Profesores.¹⁰⁶ La política seguida por la Directiva fue la de negociar con los promotores del citado proyecto para que apoyaran a la corporación,¹⁰⁷lo cual finalmente lograron.¹⁰⁸

Finalmente en la última parte de esta ponencia más que describir el largo proceso administrativo de transformación de la Ley Orgánica del Colegio de Licenciados en Letras y Filosofía en una corporación de carácter obligatorio -que iría a aglutinar a una amplia variedad de profesionales relacionados con la enseñanza secundaria y superior-, nos interesa analizar los diversos opositores que tuvo el citado proyecto y determinar por qué a pesar de la fuerte oposición con que contó, finalmente se constituyó *COLYPRO*.

La Unión Costarricense de Abogados fue una de las primeras organizaciones sociales en oponerse a la creación de *COLYPRO* y en que se hiciera obligatoria la colegiatura. En una carta dirigida al Lic. José Luis Molina Quesada-Presidente de la Asamblea Legislativa-le manifestaron lo siguiente:

*“la intención del proyecto no es el de permitir, precisamente, el ejercicio de la enseñanza a todas las profesiones, sino el de eliminar aquellas que no tengan íntima relación con la especialidad de la materia a enseñar. Es decir, eliminar a profesionales, como los abogados, médicos, ingenieros, químicos, farmacéuticos, etc.”*¹⁰⁹

105 *La Gaceta*, n.146, 28 junio de 1969, p.2297.

106 Cordero Solano, José Abdulio. Bustamante de Rivera, Tirza. *Op cit.*,p.25.

107 *AHCOLYPRO, Libro de Actas de Junta Directiva*, acta n.138, 22 setiembre de de 1969, f.190.

108 *AHCOLYPRO, Libro de Actas de Junta Directiva*, acta n.141, 29 noviembre de 1969, f.193.

109 *Carta de la Unión Costarricense de Abogados al Presidente de la Asamblea Legislativa*, 6 diciembre de 1969, p.1.

El razonamiento esgrimido por los abogados es acertado si consideramos como establece Larson que una corporación se establece para desplazar o eliminar a grupos competidores y, también para adquirir funciones de control o supervisión sobre otras ocupaciones relacionadas. En ese sentido el establecimiento de COLYPRO tenía como fin desplazar a una serie de notables “aficionados”-profesionales en distintos campos, entre los que había abogados-que todavía laboraban en secundaria.

La anterior preocupación la expresan en una forma bastante clara los integrantes de la Unión Costarricense de Abogados:

“Con el monopolio que podrían ejercer los profesionales incluidos en el proyecto que se pretende hacer ley, los demás profesionales quedarían fuera de la posibilidad de ejercer la enseñanza en Escuelas, Colegios, Universidad y Escuelas Normales.”¹¹⁰

Lamentablemente desconocemos por el momento la proporción de abogados que laboraban en centros de enseñanza media a inicios del decenio de 1970; no obstante es evidente que los mismos visualizaban la creación del COLYPRO como una amenaza a sus intereses corporativos.

Los colegios particulares se opusieron también debido al cobro del timbre que por concepto de matrícula deberían pagar a la corporación; ¹¹¹en ese sentido en el proyecto de ley presentado a la Asamblea Legislativa se estipulaba en el artículo 34, inciso b lo siguiente:

*“Con el producto de un timbre que por esta ley se crea, denominado **Timbre de Ciencias y Letras** y que se pagará en el tanto de 5 colones sobre recibo o comprobante de matrícula que expidan los colegios privados de enseñanza media.”¹¹²*

El presidente de la corporación Lic. José Abdulio Cordero ante la oposición de los colegios privados autorizo al diputado del Partido Demócrata Cristiano Jesús Fernández para que eliminara de la ley la obligatoriedad del cobro de dichos timbres en el caso de que constituyera un obstáculo para la tramitación de la reforma a la Ley Orgánica del Colegio de Licenciados en Letras y Filosofía.¹¹³

110 Carta de la Unión Costarricense de Abogados al Presidente de la Asamblea Legislativa, 6 diciembre de 1969, p.3.

111 AHCOLYPRO, *Libro de Actas de Junta Directiva*, acta n.151, 5 agosto de 1970, f.207.

112 *La Gaceta*, n.146, 28 junio de 1969, p.2299.

113 AHCOLYPRO, *Libro de Actas de Junta Directiva*, acta n.151, 5 agosto de 1970, f.207. La Junta

La Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza se constituyó en un fuerte opositor al proyecto de transformación de la corporación. Las relaciones de la A.P.S.E. con el Colegio de Licenciados en Letras y Filosofía no fueron de colaboración; en ese sentido resulta importante resaltar la carta que le envía la corporación en marzo de 1969 en donde le solicita un pequeño local para poder efectuar las reuniones de la directiva ante la ausencia del mismo.¹¹⁴ La respuesta de la A.P.S.E. sobre el préstamo en su edificio de una oficina para la corporación fue negativa.¹¹⁵

La A.P.S.E. integro una comisión para estudiar el proyecto de ley enviado por el Colegio de Licenciados en Letras y Filosofía a la Asamblea Legislativa; la citada comisión resolvió recomendar al plenario del XV Congreso Anual no apoyar la creación de COLYPRO¹¹⁶ lo cual el citado congreso ratifico.

En consecuencia la citada asociación le envió una carta al Lic. Daniel Oduber Quirós, -Presidente de la Asamblea Legislativa en ese momento- donde manifiestan la oposición al proyecto de ley que perseguía reformar la Ley Orgánica del Colegio de Licenciados en Letras y Filosofía. Para la A.P.S.E. la finalidad del proyecto era la de constituir:

“un monopolio legalizado del ejercicio de la profesión docente, a favor de los miembros del Colegio. Quienes no ostenten título específicamente docente, como es el caso de los demás miembros de colegios profesionales (Abogados, Médicos, Ingenieros, Farmacéuticos, etc.) estarán totalmente marginados de la enseñanza a pesar de su formación universitaria y del aporte a todo lo largo de la historia de la educación nacional le han dado al país.”¹¹⁷

Entre los argumentos de peso utilizados por la citada asociación destaca el razonamiento que hacen sobre la escasa oferta de profesores titulados que había a inicios del decenio de 1970:

“Sabem muy bien los señores diputados que la demanda de profesores de segunda enseñanza

Directiva apoyo por unanimidad la gestión realizada por el presidente de la corporación. Al final dicho artículo fue eliminado de la ley.

114 AHCOLYPRO, *Libro de Actas de Junta Directiva*, acta n.130, 18 marzo de 1969, f.181.

115 AHCOLYPRO, *Libro de Actas de Junta Directiva*, acta n.132, 26 abril de 1969, f.182.

116 A.P.S.E. *Libro de Actas de Congresos Nacionales*, s.f. f.154-155.

117 *Carta de la Directiva Central de A.P.S.E. al Presidente de la Asamblea Legislativa*, 24 julio de 1970, p.2.

*está muy lejos de satisfacerla la Universidad de Costa Rica y aún la Escuela Normal Superior, y que esta realidad no puede ser ignorada como para cerrarle las puertas a los profesionales de otros campos del saber,”*¹¹⁸

A pesar del desconocimiento que tenemos de la relación entre la expansión de la enseñanza secundaria a inicios del decenio de 1970 y la oferta de profesores titulados en enseñanza media es probable que la apreciación de la citada asociación estuviera bastante próxima a la realidad. No obstante la oposición de la A.P.S.E. obedecía más bien a criterios de carácter económico:

*“Los resultados no se harán esperar: los educadores no querrán tener que cotizar para el Colegio y también para las asociaciones, y como lo primero es obligatorio y lo segundo no, se producirán las renunciaciones masivas”*¹¹⁹

Evidentemente la preocupación de la A.P.S.E. resultó infundada como lo demostrarían los acontecimientos posteriores: el número de asociados pasa de 209 en 1970 a 370 en 1973 y a 612 un año después.¹²⁰ Resulta interesante destacar que una semana antes que la Directiva Central de la A.P.S.E. le enviara la carta al Presidente de la Asamblea Legislativa, la Junta Directiva del Colegio de Licenciados en Letras y Filosofía acordó lo siguiente:

*“exonerar a todo colegiado que sea miembro cotizante de una asociación docente y que haga formal petición a la directiva de nuestro Colegio para que se le libere de la cuota mensual que debe cubrir como colegiado; se acuerda además comunicar esta disposición a los directivos de A.P.S.E. y a los miembros de la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa.”*¹²¹

La oposición asumida de la Asociación Nacional de Educadores(ANDE) en torno a la creación de COLYPRO fue tardía puesto que se van a oponer a la citada corporación cuando la ley ya había sido aprobada; en ese sentido envían una carta a los diputados de la Asamblea Legislativa el 30 de enero de 1973 en la que *“pretenden demostrar los defectos e inconveniencias contenidas en la Ley N.4770 del 13 de octubre de 1972”*; en ese sentido la A.N.D.E. consideraba que la citada ley

118 *Ibidem.* p. 2.

119 *Ibid.* p.4.

120 A.P.S.E. *Registro de Asociado*, s.f.

121 AHCOLYPRO, *Libro de Actas de Junta Directiva*, acta n.150, 17 julio de 1970, f. 205.

contenía disposiciones que contrariaban la Constitución Política.¹²²

Para la citada asociación la Ley 4770 establecía un monopolio de carácter profesional pues únicamente los que estaban colegiados podían ejercer la docencia, lo cual en su criterio era peligroso pues aparte de lo restrictivo de tal disposición, la potestad de aceptar la admisión a la citada corporación quedaba en manos de la Junta Directiva.¹²³

El Estado puso una serie de trabas al proyecto presentado por la corporación; de esta forma entre la presentación del proyecto a la Asamblea Legislativa-28 junio de 1969- y la aprobación del Poder Ejecutivo-13 octubre de 1972-hubo un lapso de más de 3 años. El principal opositor al mismo lo constituyó el Poder Ejecutivo el cual veto el proyecto de ley 4770 por considerar que contenía vicios de inconstitucionalidad y presentar razones de inconveniencia.¹²⁴La Corte Plena en sesión extraordinaria celebrada el 3 de agosto de 1972 fallo a favor de la citada ley al considerar que no contenía disposiciones contrarias a la Constitución Política.¹²⁵

La Corte Plena justifico los criterios de reforma a la ley utilizados por la corporación (vg. reestructuración de la Universidad de Costa Rica) al indicar lo siguiente:

*“no se trata de crear un nuevo Colegio Profesional, sino involucrar titulados, que en las múltiples especializaciones docentes, con el correr de los años, han surgido en el vasto campo de la educación.”*¹²⁶

Además la Corte argumento que la Universidad de Costa Rica fue consultada oportunamente, tomando en consideración la corporación las objeciones formuladas por el Consejo Universitario.¹²⁷

Una vez aprobada la Ley 4770 el Estado siguió poniendo trabas a la corporación; en ese sentido en sesión celebrada el 14 octubre de 1972 se informo sobre los diversos problemas que estaban

122 Carta de la Secretaría General de la Asociación Nacional de Educadores a los diputados de la Asamblea Legislativa, 30 enero de 1973, p.1.

123 *Ibidem*, P7.

124 M.E.P. Veto del Poder Ejecutivo al proyecto de Ley número 4770, 11 junio de 1971, 22p. Vease un resumen del mismo en: Cordero Solano, José Abdulio. Bustamante de Rivera, Tirza. *Op cit.*, p.29-30.

125 Corte Suprema de Justicia. *Fallo de la Corte Plena*, 3 agosto de 1972, f.465-471.

126 *Ibidem*, f.466.

127 *Ibid*, f.466.

demorando la publicación de la ley de aprobación de la corporación.¹²⁸ El 10 de noviembre de 1972 el Lic. José Abdulio Cordero manifestó su inquietud ante el peligro de que la segunda enseñanza se delimitara al IV ciclo pues esto vendría a debilitar la vida misma de la naciente corporación.¹²⁹

A pesar de la fuerte oposición a la promulgación de la citada ley, finalmente el Colegio de Licenciados en Letras y Filosofía se transformo en el *COLYPRO*, estableciéndose la obligatoriedad de pertenecer al mismo. Lo anterior fue producto del apoyo que recibió de la Universidad de Costa Rica y del probable respaldo que tuvo de los profesores titulados que laboraban en secundaria a inicios del decenio de 1970. Decimos probable porque si bien en los libros de actas de la corporación se consigna el apoyo de dichos docentes no hemos encontrado todavía fuentes que consignen dicho respaldo; en consecuencia a través del uso de la fuente oral pretendemos llenar este vacío el cual es fundamental para comprender dicho proceso histórico.

Conclusiones

El Colegio de Licenciados en Letras y Filosofía debe conceptualizarse como una corporación y como una forma de política implementada por un grupo de intelectuales para obtener y proteger privilegios corporativos. Además debe considerarse como un medio para fortalecer estrategias de movilidad social ascendente. Detrás de esto lo que tenemos ante nosotros es una clase media en proceso de formación tratando de obtener poder y status.

Antes de que se estableciera la obligatoriedad de la colegiatura para los profesores de enseñanza media que no poseían el título de Licenciado es claro que para dichos actores sociales era más adecuado a sus intereses y necesidades pertenecer a una asociación gremial –cuasi-sindical- que pertenecer a una asociación profesional corporativa.

La corporación profesional bajo estudio constituye un fenómeno esencialmente urbano; en ese sentido la mayoría de sus socios pertenecen a las ciudades de San José, Alajuela, Heredia y Cartago.

128 AHCOLYPRO, *Libro de Actas de Junta Directiva*, acta n.168, 14 octubre de 1972, f. 235.

129 AHCOLYPRO, *Libro de Actas de Junta Directiva*, acta n. 170, 10de noviembre de 1972, f'239.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

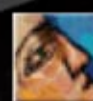
ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

Variaciones de la idea de nación y patria en los textos escolares de Historia de Nicaragua. 1871-1930: El arduo camino en la construcción del sentimiento de de nacionalidad nicaragüense

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto





Variaciones de la idea de nación y patria en los textos escolares de Historia de Nicaragua. 1871-1930: El arduo camino en la construcción del sentimiento de de nacionalidad nicaragüense

Mtro. Guillermo Fernández Ampié

Pitágoras 340 – 4 Colonia Narvarte. Delegación Benito
Juárez. México D.F. C. P. 03020
Teléfono (55) 56-38-02-87
Correo Electrónico: gfernam@gmail.com
Programa de Doctorado del Posgrado en Estudios
Latinoamericanos.
Facultad Filosofía y Letras. Universidad Nacional
Autónoma de México.

Introducción

Es muy probable que en las naciones centroamericanas, y particularmente en Nicaragua, más que en cualquier otro sea fácil trazar los senderos que ha seguido el lento proceso de construcción del sentimiento de nacionalidad en los países latinoamericanos; particularmente de ese sentimiento estructurado y promovido desde el Estado y difundido por medio de sus aparatos ideológicos y culturales, principalmente a través del sistema educativo. Así, en un período de casi sesenta años podemos advertir que en Nicaragua, entre 1871 y 1930, se impulsaron desde el Estado tres concepciones diferentes de lo que era la nación y la patria y tres interpretaciones distintas sobre el pasado del país, algunas de ellas incluso con matices contradictorios entre sí.

Estas variaciones en la construcción de un discurso nacional hegemónico sobre el pasado nicaragüense están íntimamente ligadas a los diferentes proyectos políticos, económicos y sociales de nación que se han impulsado en esos años, y al fracaso de cada uno de ellos. Estos fracasos que han imposibilitado que se consolide un proyecto de nación de largo plazo nos muestran que el Estado nicaragüense y la propia definición de Nicaragua como nación, son todavía muy frágiles, y que también se encuentran en proceso de construcción. Aún se encuentran inmersos en un proceso de búsqueda. Una búsqueda que se refleja en los textos escolares de Historia Nacional con que se promovió entre las generaciones de nicaragüenses de finales del Siglo XIX y primeras décadas del XX el sentimiento de pertenencia a la comunidad imaginada¹ que es Nicaragua, es decir, los sentimientos de nacionalidad y patriotismo, y la fidelidad al propio Estado Nacional.

En este ensayo, a través del análisis de los textos escolares utilizado para la enseñanza de historia patria en esos años (1871-1930), exploraremos esos rumbos por los que ha transitado ese proceso de construcción de la nacionalidad nicaragüense patrocinada por el Estado y promovida en el sistema educativo. En el recorrido expondremos algunas de las contradicciones que se han presentado en esa búsqueda.

Imagen de nación al final de los treinta años conservadores en el Siglo XIX

En un texto fundamental para el estudio sobre el desarrollo de la idea de la nación nicaragüense la reconocida historiadora Frances Kinloch Tijerino sostiene que Tomás Ayón (1820-1887), autor del primer tratado sobre la Historia de Nicaragua escrito y publicado en el país, creó

1 Al referirnos a la nación, compartimos el planteamiento de Benedict Anderson, cuando define a la nación como “una comunidad política imaginada”, y al nacionalismo como “un artefacto cultural de una clase particular”, Benedict Anderson, *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. (México: Fondo de Cultura Económica, 1993) 21-23.

con su obra “un elemento fundamental del imaginario nacional: la idea de que los nicaragüenses constituían una colectividad con un pasado compartido desde los tiempos más remotos”.² La observación de Kinloch Tijerino es acertada, pero se debe aclarar que ese importante “elemento del imaginario nacional” se mantuvo encerrado en muy pocas manos, pues no trascendió más allá de las élites y los pocos letrados que se contaban en Nicaragua en ese entonces. Por eso sería más preciso afirmar que el texto del reconocido diplomático y juriconsulto constituye uno de los pilares fundamentales sobre los cuales se ha venido erigiendo un discurso hegemónico, oficial, sobre el pasado nicaragüense, orientado a la promoción de la nacionalidad nicaragüense. Otro de los pilares lo levantó pocos años después José Dolores Gámez (1851-1918), reconocido como el fundador de la historiografía nicaragüense.³ La difusión de un imaginario nacional -o lo que es lo mismo, la imagen de la nación y la patria-, extendida hasta en los pueblos pequeños o “secundarios” se dio años más tarde, cuando el gobierno de José Santos Zelaya impulsó entre 1893 y 1909 un proyecto de nación estructurado bajo los principios liberales.⁴ En esos años el número de escuelas primarias pasó de 193 a 643.⁵ Esta expansión del sistema educativo se interrumpió abruptamente cuando Zelaya fue expulsado del gobierno, y del país, por las presiones diplomáticas y las amenazas militares del gobierno estadounidense.⁶

Obviamente el esfuerzo liberal no fue el primer intento de difundir en todo el territorio nicaragüense una visión hegemónica de la nación. Años atrás los últimos gobiernos conservadores de los famosos treinta años,⁷ también intentaron de hacer lo propio. En sus famosas reflexiones sobre la Historia de Nicaragua, el poeta José Coronel Urtecho asegura que fue en este período, a de la década de 1870, cuando surgió entre las ideas de las élites conservadoras la necesidad de construir un relato histórico nacional que sirviera a la vez para la difusión de un sentimiento

2 Frances Kinloch Tijerino, *Nicaragua: identidad y cultura política. 1821-1858* (Managua, Nicaragua: Banco Central de Nicaragua, 1999), 11.

3 Jorge Eduardo Arellano, *Héroes sin fusil* (Managua: Editorial Hispamer, 1998), 240.

4 Jilma Romero (coord.), *Historia de Nicaragua*. (Managua: Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, 2002), 184-185.

5 Isolda Rodríguez Rosales, *La educación durante el liberalismo. Nicaragua: 1893-1909*. (Managua: Editorial Banic, 1998), 199.

6 Un relato detallado de estos acontecimientos se puede consultar en Gregorio Selser, *La restauración conservadora y la gesta de Benjamín Zeledón. Nicaragua-USA 1909-1916* (Managua, Aldilá Editor, 2001)

7 Después de la derrota de William Walker en 1856, en lo que se conoce en Nicaragua como la Guerra Nacional antifilibustera, a partir de 1857 hasta 1893 se sucedieron en el país siete gobiernos dirigidos por miembros del Partido Conservador. La historiografía nicaragüense denomina este período como “Los Treinta Años Conservadores”.

nacional.⁸ Efectivamente, los primeros esfuerzos orientados hacia la construcción de un discurso histórico nacional fueron impulsados por los presidentes que gobernaron en la segunda mitad de los treinta años conservadores, especialmente Vicente Cuadra (1871-1875), Joaquín Zavala (1879-1883), y Evaristo Carazo (1887-1889).⁹ Estos presidentes, aunque se consideraban así mismos conservadores, en la práctica impulsaron políticas de corte liberal, al extremo que un sector de su partido llegó a acusarlos de no ser verdaderos ni legítimos conservadores.¹⁰ De tal manera que fue durante el período presidencial del conservador Vicente Cuadra (1871-1875) que se publicó el primer texto utilizado para la enseñanza de la historia de Nicaragua en los establecimientos de educación del país.

Esa obra titulada *Notas geográficas y económicas sobre la república de Nicaragua*, tiene una historia muy singular. En primer lugar no fue escrita por un escritor nicaragüense. Su autor fue Pablo Lévy, un ingeniero de origen francés que llegó a Nicaragua atraído por la posibilidad de la construcción de un canal interoceánico, proyecto que entonces se creía de próxima realización. Lévy anhelaba poner sus conocimientos científicos al servicio de esa obra. Según lo relata en el prólogo de su obra, una vez en Nicaragua consideró necesario escribir un texto que diera a conocer a Nicaragua en el exterior, ya que las obras referidas a Nicaragua publicadas hasta entonces, a pesar de sus indudables méritos, adolecían de muchas deficiencias.¹¹ Con su escrito, el ingeniero francés se proponía además atraer inversionistas para el proyecto canalero y promover la inmigración europea a Nicaragua. Por consiguiente, tampoco estaba destinado, originalmente, para servir como texto escolar. Sin embargo, la obra dio un inesperado giro cuando las élites en el poder leyeron el manuscrito y se entusiasmaron de tal manera que

8 José Coronel Urtecho, *Reflexiones sobre la historia de Nicaragua. De la colonia a la independencia* (Managua, Nicaragua: Fundación Vida, 2001), 613.

9 El presidente Zavala suscribió un acuerdo con Tomás Ayón para que redactara un texto Historia de Nicaragua. Ayón proyectó escribir su obra en tres tomos, pero su repentina muerte impidió que la concluyera.

10 Según el historiador conservador, Emilio Álvarez Lejarza, estos presidentes “enderezaron al partido [conservador] hacia el liberalismo”. Emilio Álvarez Lejarza, “El liberalismo en los treinta años”, en *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano* (Managua) 51 (Diciembre de 1964): 23. La historiadora mexicana María del Carmen Collado también ha señalado las inexactitudes de la tajante calificación de liberales y conservadores que normalmente se hace de los políticos de la época. Al poner de manifiesto muchas de las coincidencias en los planteamientos políticos y económicos de los dos partidos históricos de la Nicaragua del siglo XIX., sugiere que deben tomarse en consideración diversos matices. Ver María del Carmen Collado, “Liberales y conservadores de Nicaragua. ¿Falsos estereotipos?”, en *Revista Secuencia* (México) 11. (Mayo-Agosto de 1988), 65-76.

11 Pablo Lévy, *Notas geográficas y económicas sobre la República de Nicaragua* (Managua: Fondo de Promoción Cultural-Banco de América, 1976), xix y xx.



propusieron fuera utilizado como texto para “instruir a la juventud”, significando con ello que había que enseñar la historia y geografías nicaragüenses. El presidente Cuadra solicitó entonces al propio autor que la tradujera al español.¹²

En la primera sección de sus *Notas geográficas y económicas*, Lévy realizó una encomiable síntesis del pasado nicaragüense. Sin embargo, la imagen que el autor tenía del país, y por consiguiente la visión de la nación, se expresan mejor en los capítulos que dedica a la población, la etnología, y “geografía administrativa” nicaragüense. En esas secciones se refiere a las costumbres, los hábitos alimenticios, las expresiones religiosas, y a la composición étnica de la población nicaragüense. En sus observaciones el autor crítica “las imperfecciones” y todo lo que considera malo o negativo en el país. Utilizando un tono que recuerda *Los viajes de Gulliver*, Lévy critica desde el sabor del café que se prepara en Nicaragua hasta las manifestaciones en que la población expresaba su devoción católica, pasando por la forma en que los miembros de la élite gastaban su tiempo libre, el vestuario de los sectores más pobres de la población y la ineficiencia de la administración pública. La carga negativa que se observa en el texto de Lévy pareciera ofrecer nuevos argumentos, o corroborar los expresados, a favor de ese pensamiento ilustrado que hablaba de una supuesta degradación e inferioridad de la población americana y de su incapacidad para gobernarse a sí misma, ideas que tan “vehementemente” habían sido rechazado durante el período de emancipación colonial.¹³ La conclusión a la que llega Lévy es que Nicaragua no estaba “bien poblada”. Para él, principal problema del país era que la población era “esencialmente mestiza”, hecho que consideraba sumamente grave porque “los mestizos son siempre seres inferiores, física y moralmente, a las razas puras que los han producido; [y] porque los mestizos actuales se sobrecruzan entre sí, y van, por consecuencia, inferiorizándose todos los días más y más”. Pero lo que Lévy consideraba todavía más “espantoso” era que la élite parecía no preocuparse de esa situación, y tampoco hacía nada por “remediarla”. Finalmente, el ingeniero galo proponía como solución urgente, si Nicaragua se quería “salvar”, que se promoviera la inmigración de europeos, algo que debería de hacerse “por el bien de la humanidad”.¹⁴

Los anteriores planteamientos han sido considerados casi como un exabrupto de Lévy, y que responden nada más a las ideas de boga en la época, lo cual en parte es cierto. Pero a

12 Lévy, xxii.

13 Frances Kinloch Tijerino, “La idea de nación en la Nicaragua de 1858”, en *Memorias del IV Simposio Panamericano de Historia* (México: Comisión de Historia – Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 2001), 194.

14 Lévy, 193-194.

nuestro juicio, por eso mismo esas ideas expresan la forma en que los miembros de las élites en el poder contemplaban y concebían al país. Sin lugar a dudas, ellos compartían en buena medida esa imagen de la nación. Debemos recordar que fueron representantes de estos grupos de poder los que solicitaron que el libro se tradujera al español y fuera utilizado como texto escolar. El único que criticó el texto de Lévy fue el cronista e historiador Jerónimo Pérez (1828-1884). Pero los señalamientos de Pérez tampoco estaban en contra de las concepciones racistas del autor, sino que más bien parecían orientadas a defender la gestión de los patriarcas conservadores y las manifestaciones religiosas de los nicaragüenses que Lévy tanto criticó. Lo que queremos señalar en estos breves párrafos es que el primer texto utilizado por jóvenes nicaragüenses para estudiar su historia y geografía, a finales del siglo XIX, ofrecía una imagen negativa de su propio país. Esa fue la imagen de la nación que interiorizaron los jóvenes que estudiaron este texto: una patria en la que coexistían dos grandes regiones, una “civilizada” y la otra no, y que la civilizada también dejaba mucho que desear pues tampoco marchaba bien. Aunque seguramente el universo estudiantil que aprendió de este texto fue muy pequeño, dado los altísimos niveles de analfabetismo en esos años.

En su texto Lévy también ofrece un valioso testimonio sobre los pobladores de la Costa Caribe nicaragüense, región que él llama “la parte no civilizada” de Nicaragua, sobre sus costumbres y su propia perspectiva respecto a la realidad del país, lo cual equivale a otra imagen o idea de la nación. Lo poco que dice Lévy de esta perspectiva, atribuida por el autor francés a la “incapacidad” de los indígenas de “comprender la igualdad republicana”, nos sugiere que es una elaboración meditada, que los miembros de las comunidades indígenas construyeron a partir de su propia experiencia histórica. Lévy asegura que los indígenas, todos con los que pudo hablar, se esforzaban en demostrarle al viajero que el estilo o la forma de vivir de los no indígenas era la equivocada. En cambio, sostenían que a ellos, los indígenas, les asistía la razón al vivir de la forma en que vivían. Sin salir de su asombro, Lévy comenta que estos pobladores autóctonos representaban un fenómeno moral “talvez único en el mundo”, “de ser salvajes con pleno conocimiento de causa y propósito deliberado”.¹⁵ Hasta pareciera burlarse de esta visión indígena, hoy diríamos de la interpretación de su realidad histórica que hacían los pobladores caribeños, cuando afirma que “se imaginan” que en Nicaragua existen dos clases “una que oprime y otra que está oprimida”. Asegura que los indígenas estaban convencidos de

15 Lévy, 210.

que si se “civilizaran”, serían colocados en la segunda clase, y por ello se empeñaban en no salir de la situación en que se encontraban. “Su mayor temor, agrega, es que les hagan soldados y les manden después a hacerse matar por algún motivo desconocido de ellos”.¹⁶

Al consultar otras fuentes históricas podemos comprobar fácilmente que los planteamientos indígenas tenían su fundamento en la realidad que les había tocado vivir, y si no a ellos a otros indígenas, en sus interrelaciones con los habitantes de la costa del Pacífico, la “parte civilizada”, Nicaragua y los nicaragüenses. El historiador y cronista Francisco Ortega Arancibia da cuenta de esas experiencias. En su relato del sitio al que los granadinos sometieron a los leoneses durante la guerra civil de 1844, cuenta que los sitiadores “tomaron indios de los que de Matagalpa llegaron, y los cargaron con unos sacos llenos de arena para que los pusieran en las calles, formando barricadas: los soldados [leoneses, sitiados] les hacían descargas de fusilería y los mataban; y aunque atemorizados lo demás no querían llevar más sacos de arena, los amenazaban los oficiales [sitiadores]; y los indios morían, hasta que por fin dispusieron hacerlas en la oscuridad de la noche”,¹⁷ El cronista agrega que los granadinos después “repusieron” esas bajas con otros indios que habían llegado, entregándoles los fúsiles abandonados por los muertos y heridos.¹⁸

Es probable que Lévy desconociera esa realidad histórica. De lo contrario no se habría extrañado que los indígenas le tuvieran mucho “odio y a la vez mucho miedo” a los que mandaban y vivían en la parte “civilizada” del país.

Es muy significativo que cuando este texto fue reeditado más de un siglo después de su primera publicación, después de elogiar la labor realizada por el ingeniero francés, Jaime Incer Barquero, uno de los pocos científicos que se cuentan en Nicaragua, escribió en el prólogo que hay que “dispensarle sus especulaciones racistas (...) pues tales ideas eran muy aceptadas en el siglo pasado...”¹⁹ Probablemente le asista la razón al eminente científico cuando argumenta que esas eran ideas muy aceptadas en la época de Lévy, pero se equivoca al dejar pasar por alto el significado y las implicaciones políticas, económicas y sociales de dicho pensamiento, y sobre todo las reminiscencias que de esas ideas subsisten en nuestros días. Ideas que aunque ahora no se expresen de forma tan cruda no se puede negar que de una u otra forma han influido en los

16 Lévy, 249.

17 Francisco Ortega Arancibia, *Cuarenta años de Historia de Nicaragua 1838-1878* (Managua: Fondo de Promoción Cultural del Banco de América, 1974), 61.

18 Ortega Arancibia, 61

19 Jaime Incer Barquero. “Un texto que hizo historia”, prólogo del texto de Pablo Lévy, *Notas geográficas e Históricas de la República de Nicaragua*. xi

proyectos de nación, excluyentes, discriminadores y etnocéntricos, que se han impulsado en Nicaragua hasta ahora.²⁰

Pero eso explica, aunque no deja sorprender, que la parte que más llamó la atención a Incer Barquero fue el capítulo referido a temas etnológicos: costumbres, tradiciones y arquitectura nicaragüense. Nuestro científico asegura que a “todos aquellos que nacimos hace algún tiempo y gozamos de la solariega vida pueblerina y patriarcal de nuestros abuelos, la meditación de este capítulo nos traerá la evocación de aquellas épocas de rústica simplicidad e inocencia”.²¹ Asumiendo una perspectiva similar, también sería muy interesante saber qué evocaciones traería a los descendientes de “los caribes”, los actuales indígenas Mayagnas, entre los que convivió Lévy, si también llegara a ellos el texto y leyeran lo que el ingeniero francés escribió sobre sus antepasados.

Por lo que sabemos, como ya comentamos, a los pocos años el texto de Lévy se había agotado, y se hizo necesario redactar una nueva obra, ahora sí específicamente de Historia de Nicaragua, pensada explícitamente para ser utilizada en los centros escolares. Fue ante esta necesidad que surgieron los textos de Ayón y Gámez.²² Pero éstos resultaron muy densos, y se

20 Al analizar las variaciones en los datos referidos los indígenas en diferentes censos poblacionales practicados en Nicaragua, entre las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX, Jeffrey Gould sostiene que el discurso de las élites dominantes acerca del mestizaje era “tan poderoso” [*so powerful*] que “cientos de miles de indios centroamericanos, como los Sutiavas, llegaron a avergonzarse de sus marcas indígenas, en la medida en que la palabra “indio” llegó a ser sinónimo de ignorante o salvaje. (*So powerful was the dominant discourse that hundreds of thousands of Central American Indians, like Sutiavas, became “ashamed” of their ethnic markers, as the word Indian became synonym of “ignorant” or “savage”.*) Jeffrey L. Gould. “¡Vana Ilusión! The Highlands Indian and the Myth of Nicaragua Mestiza, 1880-1925”, en *Identity and Struggle at the Margins of the Nation-State. The laboring Peoples of Central America and the Hispanic Caribbean*, edits. Aviva Chomsky y Aldo Lauria-Santiago (North Carolina, EUA: Duke University Press, 1998), 52. Sin embargo, hay que señalar que la discriminación hacia los indígenas no fue solo una cuestión de discurso. Fue una práctica agresiva, destructora de la identidad y de las formas de vida propia de las comunidades autóctonas de Nicaragua. Una práctica que se derivaba del proyecto de nación que en su momento impulsaron liberales y conservadores a finales del siglo XIX y principios del XX. Incluso, las políticas del gobierno revolucionario sandinista hacia las comunidades del Caribe, en la década de 1980, aunque llenas de “buena fe, entusiasmo” y de los ideales libertarios de la revolución, también estaban cargadas por “una buena dosis de prejuicios”. Ver Víctor S. Pozas. *La revolución sandinista. 1979-1988* (Madrid: Editorial Revolución, 1988) y, especialmente, Jorge Jenkins Molieri. *El desafío indígena en Nicaragua: el caso de los miskitos* (Managua: Editorial Vanguardia, 1986)

21 En Lévy, xi

22 Años después de la publicación del texto de Lévy, que para entonces ya no se consideraba “apropiado” para las escuelas, el presidente Joaquín Zavala encargó a Tomás Ayón que escribiera una historia de Nicaragua. El proyecto quedó inconcluso por el fallecimiento del autor, quien en vida publicó solamente dos volúmenes de su obra. Poco después, en 1888, el presidente Carazo promovió un concurso nacional para la redacción de un tratado de Historia de Nicaragua que se utilizaría como texto escolar. La obra escrita por Gámez fue ganadora de ese

hizo necesario redactar un nuevo texto, para explicar de forma sencilla las principales fechas y acontecimientos históricos a través de los cuales se ha ido forjando la nacionalidad nicaragüense. Pero lo que cristalizó completamente la redacción del nuevo texto de Historia de Nicaragua, y sobre todo su difusión, fue la llegada al poder de un nuevo proyecto político, y por consiguiente de una nueva visión de la nación.

El catecismo de historia patria de los liberales

Con la llegada al gobierno del liberal José Santos Zelaya, y al paso de las reformas modernizadoras que impulsó su gobierno desde 1893 –separación Estado-Iglesia, institución del matrimonio civil y el divorcio, educación laica, extensión del sistema educativo a todo el territorio nacional, entre otras–, la nueva idea de la nación en el poder se empeñó en acciones más decisivas para cohesionar y unificar políticamente los diversos conglomerados sociales y étnicos existentes en el país. De ahí que una de sus principales prioridades haya sido tratar de imponer en la Costa Caribe los mismos patrones educativos concebidos desde y para la costa del Pacífico. Su objetivo era asimilar a la población indígena de la zona y convertirlos en nicaragüenses. Esta política enfrentó una fuerte resistencia de parte de “los costeños”,²³ pero de todas maneras la educación asumió el papel de “máquina cultural” que “difundió contenidos nacionalistas que reprimieron las particularidades culturales de origen, imponiendo un modelo de integración ciego a las diferencias”, en palabras de la argentina Beatriz Sarlo.²⁴ Las herramientas fundamentales utilizadas en esas máquinas culturales para construir un pensamiento hegemónico sobre la patria y la nación fueron los “catecismos” de Historia Patria y de Historia de Centroamérica, escritos por Gámez,

La primera edición del *Catecismo de Historia Patria*, se publicó en 1889, durante el gobierno del conservador Evaristo Carazo (1887-1899) y es un resumen en extremo esquemático de la principal obra de Gámez, su *Historia de Nicaragua. Desde los tiempos prehistóricos hasta 1860, en sus relaciones con España, México y Centro-América*. Esta breve obra fue el primer texto de carácter oficial utilizado de manera obligatoria en las escuelas públicas para el estudio de la asignatura de Historia Patria, establecida por primera vez en el país por el gobierno

certamen.

23 Isolda Rodríguez Rosales, *La educación durante el liberalismo. Nicaragua 1893-1908* (Managua: Editorial Banic, 1998), 182-190.

24 Beatriz Sarlo, *La máquina cultural. Maestras, traductores y vanguardistas* (Buenos Aires: Ariel, 1998), 28.



liberal de Zelaya como asignatura de estudio en los programas de las escuelas primarias.²⁵ En la introducción, Gámez desarrolla una explicación breve y bastante simple para delimitar la idea de nación y circunscribirla sólo a Nicaragua, derivándola del concepto que incluía a toda Centroamérica. Estructura su argumento a partir de su concepción de la Historia y de la forma en que ésta puede dividirse o periodizarse. Así, según él, la historia general corresponde a toda la región del istmo hasta 1838, año en que se fraccionó la República Federal de Centroamérica. Después de esa fecha, cada uno de los segmentos en que se dividió Centroamérica tiene una historia particular que lleva el nombre de la localidad respectiva: historia de Guatemala, de El Salvador, de Nicaragua, etcétera. Por consiguiente, hasta 1838 la Historia Patria incluye a la de toda Centroamérica; pero después de ese año la Historia Patria se limita o se reduce a la Historia de Nicaragua, que anteriormente podría ser considerada como historia particular.²⁶ En correspondencia con esto, en la primera sección del libro se referirá a Centroamérica como el país o la nación. Así, cuando se pregunta cuál era el idioma más usado en el país antes de la llegada de los españoles, enumera las lenguas que predominaban mayoritariamente en el territorio de lo que posteriormente sería cada uno de los estados centroamericanos.²⁷ En la última sección del texto, que da el mismo título que dio a otra de sus grandes obras (Historia Moderna de Nicaragua), se referirá exclusivamente a los acontecimientos ocurridos en el territorio nicaragüense después de la ruptura del pacto federal. Así, la patria se ha reducido entonces a Nicaragua.

En el *Catecismo de Historia de Centroamérica*, para el curso del mismo nombre establecido en la enseñanza intermedia o bachillerato, Gámez define a Centroamérica como “la antigua patria de los nicaragüenses”, dando a entender que esa ya no es la patria, pues como dejó sentado en su otro *Catecismo*, la patria ahora se delimitaba a Nicaragua. No obstante recalca que es importante conocer la historia del istmo porque pese a la ruptura de la República Federal de Centroamérica, que él denomina “fraccionamiento político” de la patria, no se rompieron “los lazos de familia de las cinco repúblicas aún hermanas, que siguen unidas por el origen, el sistema de gobierno, sus comunes intereses, por sus aspiraciones y creencias”.²⁸ Gámez recurre así elementos considerados constitutivos de la nación: el origen común, es decir, un mismo

25 Carlos Molina Argüello, *La enseñanza de la Historia en Nicaragua*. (México: Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1953), 59.

26 José Dolores Gámez, *Catecismo de Historia Patria* (s/d. 1894), 10-12.

27 Gámez, 27.

28 José Dolores Gámez, *Catecismo de Historia de Centroamérica* (Managua: Tipografía Nacional, 1900),

4.



pasado, las tradiciones y creencias, la comunidad de intereses y hasta cierto destino común (las aspiraciones). No obstante, aunque no tuviera clara esas diferencias teóricas que en realidad se desarrollaron posteriormente, los términos que utiliza el historiador nicaragüense le funcionan para abordar una realidad histórica: Centroamérica como unidad geográfica, histórica y política; una entidad que se disgregó en fragmentos que a partir de 1838 tomaron cinco derroteros distintos aunque no completamente diferentes. Así reafirma nuevamente su idea de que la historia de Centroamérica comprende desde el período prehispánico hasta “el último simulacro de gobierno federal que sostenía la gloriosa espada del general Morazán”; y que esa historia nacional después se fragmentó en cinco secciones que con los años fueron denominadas también historias nacionales, correspondiente a la historia de cada uno de los países en que se fraccionó la República Federal de Centroamérica.²⁹

Lo que podemos deducir de las ideas expresadas por Gámez en ambos “catecismos” es que a través de ellos se transmitió a toda una generación de nicaragüenses un doble sentimiento de nacionalidad. Lo jóvenes de la época aprendieron que su patria era Nicaragua; y su nación, o país al que pertenecían, era Centroamérica. Esta concepción de la nación de Gámez está en total correspondencia con la forma en que se define a Nicaragua en la Constitución Política promulgada en los primeros años del gobierno de Zelaya. El artículo primero del Título I de la famosa “Libérrima” de 1893 reza que Nicaragua es “una sección disgregada de la República de Centroamérica”; aunque posteriormente también especifica, en el artículo dos, que “Nicaragua es una nación libre y soberana”.³⁰ Recordemos que Gámez como Zelaya fueron devotos del ideal unionista centroamericano, lo cual los habría llevado incluso a combatir al lado del presidente guatemalteco Justo Rufino Barrios, que en 1885 hizo el último intento por reconstituir a la fuerza la unidad centroamericana. Este doble sentimiento de nacionalidad también puede ser visto como una resonancia de lo que Marta Elena Casaús Arzú y Teresa García Giráldez llaman la “cohabitación” e interacción de dos lealtades que se dio en los posteriores inmediatos a la independencia de la Capitanía General de Guatemala: “la lealtad a la patria centroamericana, a una entidad grande” y la lealtad “a la patria chica, entendida como el lugar de origen”.³¹ En esas

29 Gámez, *Catecismo de Historia de Centroamérica*, 4

30 “Constitución de 1893”, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

<http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/12837219748926051876435/p0000001.htm>

(Fecha de acceso: 22 de marzo del 2008)

31 Marta Elena Casaús Arzú y Teresa García Giráldez, *Las redes intelectuales centroamericanas: un siglo de imaginarios nacionales 1820-1920* (Guatemala: F&G Editores, 2005), 52.

dos aguas navegaban los conceptos de nación y patria que los liberales nicaragüenses de finales del XIX y principios del XX querían inculcar en las generaciones más jóvenes de nicaragüenses durante esos años.

La patria confesional de la restauración conservadora

El proyecto de nación de Zelaya fue interrumpido abruptamente cuando el caudillo liberal renunció al poder por las amenazas contenidas en la tristemente célebre nota firmada por el Secretario del Departamento de Estado de Estados Unidos, Philander Knox. Pocos años después de su partida, en 1913, de conformidad con la voluntad y los planes estadounidenses, y bajo la atenta vigilancia de las tropas EUA que para entonces ya ocupaban el país, fue electo presidente el político conservador Adolfo Díaz. Así iniciaba un nuevo proyecto político y una nueva etapa de la historia nacional que la historiografía nicaragüense ha bautizado como “la restauración conservadora”.

El nuevo proyecto de nación encabezado por Díaz y el Partido Conservador era muy singular: se pretendía el establecimiento de un protectorado estadounidense en Nicaragua, y para ello propusieron lo que el investigador argentino-mexicano Gregorio Selser denominó como “la nicaraguanización” de la Enmienda Platt. Con ese objetivo redactaron una versión nicaragüense de las disposiciones impuestas por el gobierno estadounidense al pueblo cubano en 1901. Al decir de Selser, lo que redactaron los políticos nicaragüenses en realidad no fue más que una calca del documento que la Convención Constituyente cubana se vio obligada aprobar e integrar como un apéndice en la Constitución cubana. Lo único que variaba, afirma Selser, era que se escribió Nicaragua en lugar de Cuba.³²

Los conservadores tenían diecisiete años de acariciar el anhelo de retornar al gobierno y reconstruir el mítico *status quo* de los treinta años en los que gobernó su partido a finales del siglo XIX. Obviamente no podían dar marcha atrás en la historia ni deshacer las transformaciones experimentadas en Nicaragua después de diecisiete años de gobierno liberal zelayista. Aunque lo hubieran pretendido no hubieran podido restablecer el concordato vigente en Nicaragua desde 1861 hasta 1893, cuando Zelaya llegó al gobierno; ni conculcar el derecho al voto que ya se había ampliado a todos los varones mayores de 21 años que supieran leer y escribir, para delimitarlo nuevamente a las personas que tuvieran determinado capital, como lo establecía la Constitución de 1858. Sin embargo, hicieron lo que pudieron, o mejor dicho, lo que las nuevas

32 Selser, 389.

condiciones les permitieron. En este sentido se empeñaron en difundir los valores ideológicos y morales que consideraban se habían perdido o estaban muy debilitados a consecuencia de la revolución liberal. Y es aquí donde la educación, y la enseñanza de la historia en particular, jugará nuevamente un papel decisivo. Había pues que difundir la nueva concepción de patria y nación que abrigada el nuevo grupo en el poder. Así, una de las primeras decisiones de los gobernantes conservadores fue elaborar una nueva Constitución Política que se promulgó en diciembre de 1911. Esta nueva constitución conservadora restablecía algunos de los privilegios con que contaba la Iglesia antes que Zelaya llegara al gobierno. Específicamente se omitía el carácter “laico” de la educación pública, y se reintroducía como obligatoria la enseñanza de la religión católica en las escuelas del país. En definitiva, era una constitución que retomaba los principios sociales que inspiraron la carta magna de 1858, promulgada al inicio de los míticos treinta años de gobierno conservador, según lo expresado por Carlos Cuadra Pasos, uno de los principales ideólogos del Partido Conservador e integrante del equipo que redactó la nueva Ley Fundamental de Nicaragua.³³ De acuerdo con ese precepto constitucional se promulgó un nuevo reglamento de las escuelas primarias que establecía que uno de los principales objetivos de éstas era proveer a los niños y jóvenes nicaragüenses una educación “moral y religiosa”. Posteriormente el ministro del ramo emitió una comunicación en que dejaba claro que las clases de moral y religión tenían carácter obligatorio en todos los centros educativos públicos. La disposición del ministro también estipulaba que los padres de familias que no quisieran que sus hijos recibieran esos cursos tenían que explicarlo y solicitarlo por escrito.³⁴ No se cuenta con datos sobre cuántos padres de familia habrían solicitado que exoneraran a sus hijos de la obligación de recibir religión en los centros escolares, pero es fácil suponer que no habrían sido muchos, y lo más probable es que ninguno lo haya hecho. Si acaso algunos lo solicitaron, debieron ser casos muy extraordinarios. Tomando en consideración los altísimos niveles de analfabetismo que imperaban entonces, no estaría muy lejos de la realidad pensar que muchos de estos padres de familias, especialmente de familias pobres o habitantes de las zonas rurales, ni siquiera se hayan enterado de que contaban con esa posibilidad.

La decisión de cargar la educación con un fuerte contenido religioso comenzó a llevarse a la práctica desde el mismo momento en que el gobierno otorgó un papel protagónico

33 Citado en Isolda Rodríguez Rosales, *Historia de la Educación en Nicaragua. Restauración Conservadora 1910-1930* (Managua: Editorial Hispamer, 2005), 42.

34 *Ibid.*, 77.

a algunas órdenes religiosas, especialmente la de los Hermanos Cristianos de La Salle, que tenía presencia en Nicaragua desde 1903. Estos se hicieron cargo de aspectos medulares de la educación, incluyendo la redacción de los textos de historia. De hecho, la creación de la primera Escuela Normal de Maestros estuvo a cargo de los religiosos jesuitas. Rodríguez Rosales hace hincapié en que con la nueva orientación que se le daba a la educación el grupo conservador en el poder se proponía restituir el carácter humanista que la enseñanza habría perdido durante los diecisiete años liberales, debido al énfasis que el gobierno de Zelaya habría puesto a los aspectos utilitarios, técnicos y científicos.³⁵ A nuestro juicio, la intención iba mucho más allá que promover determinados valores morales, religiosos o éticos abstractos. Es evidente que la decisión de entregar la educación a instituciones religiosas buscaba principalmente extender nuevamente la influencia de la Iglesia Católica otorgándole una nueva vía de transmisión de su mensaje alienante, adormecedor de las consciencias de una población a la que se le habían despertado muchas inquietudes sociales durante los años liberales. La Iglesia Católica recuperaba así su papel de adoctrinadora ideológica tal como lo había hecho durante la conquista y el período colonial para garantizar el sometimiento y la docilidad de los indígenas, ahora orientado hacia los descendientes de estos. Así lo reconoce implícitamente el Ministro de Instrucción Pública durante el gobierno de Diego Manuel Chamorro en 1921, al expresar su concepción de las funciones de las escuelas como lugares de “sumisión”, actitud consideraba uno de las principales virtudes legadas sus antepasados indígenas, y en donde la impetuosidad debería transformarse en “disciplina respetuosa y consciente”. “Se esperaba [que] por medio de la educación se transformara al individuo, transformación que se lograría mediante la inculcación de la obediencia y la disciplina”, afirma la historiadora nicaragüense.³⁶ La obediencia y el respeto que se pretendía inculcar sienta sus raíces en determinada concepción del mundo que considera que todo ha sido creado por un ser superior que también ha determinado que las cosas sean tal como son, y que los acontecimientos responden a su voluntad. Es la concepción que aprendieron los niños nicaragüenses que utilizaron los nuevos textos de historia elaborados por los religiosos, textos que también exaltarán el papel “civilizador” que se atribuye a la conquista europea.

Dos ejemplos de estos nuevos textos en los que se mezcla la concepción de la historia con la religión católica y en los que la idea de nación y patria está subordinada a esos preceptos religiosos son los escritos por los sacerdotes Bernardo Portas y Félix Pereira y Castellón. El

35 Ibid., 58.

36 Ibid., 58.

texto de Portas, jesuita que había arribado a Nicaragua procedente de México apenas unos años antes, se titula *Compendio de Historia de Nicaragua*. Fue escrito y publicado en 1918, en momentos en que el país se encontraba ocupado por tropas de Estados Unidos. Está dedicado “al excelentísimo señor general Emiliano Chamorro, presidente de la república”, dirigente del Partido Conservador y uno de los principales aliados del gobierno estadounidense y promotor de la ocupación militar estadounidense. A nuestro juicio, la dedicatoria a ese personaje revela cuando menos una clara identificación del religioso con el proyecto político conservador, y muy probablemente una muestra de agradecimiento o admiración hacia el político que firmó con el gobierno estadounidense el oneroso tratado por el cual se cedía a perpetuidad el derecho de construir un canal interoceánico en territorio nicaragüense y se arrendaban por noventa y nueve años varias islas del Caribe nicaragüense y las costas del golfo de Fonseca, en el Pacífico, para que la fuerzas armadas estadounidense establecieran una base naval en cualquier momento que lo consideraran necesario. A cambio de esas concesiones, el gobierno de EUA se comprometía entregar al de Nicaragua tres millones de dólares.³⁷

Pero más allá de las anteriores valoraciones éticas y políticas, el libro de Portas es uno de los primeros textos escolares de Historia Nacional que al menos en su aspecto formal parece escrito con mayor rigor académico. Portas compiló diversas fuentes, de las que ofrece algunos datos bibliográficos al final de cada uno de los capítulos de su libro;³⁸ aunque curiosamente solo cuando cita a Gámez añade una singular nota al pie en la que advierte: “véase todo lo que dice este autor acerca de liberales y conservadores y nótese que él siempre fue liberal”.³⁹

En el recuento del pasado nicaragüense que hace Portas en su texto tiene un enorme peso la valoración que ofrece del proceso de conquista y del período colonial. El autor incluye

37 Dicho acuerdo, conocido como “Tratado Chamorro-Bryan”, fue firmado el 5 de agosto de 1914 por el general conservador mientras fungía como representante de Nicaragua en Washington y el Secretario de Estado estadounidense William Jennings Bryan. Véase Selser, 408-419, quien reproduce el texto integro de este acuerdo, abrogado el 14 de julio de 1970.

38 Entre los textos citados por el jesuita encontramos obras consideradas clásicas para el estudio de la historiografía centroamericana, como las *Memorias para la historia del antiguo reino de Guatemala* de Francisco García Peláez; el *Compendio de Historia de la ciudad de Guatemala*, de Domingo Juarros; el primer volumen de la *Historia de América Central* de José Milla, además las obras de Alejandro Marure, Lorenzo Montúfar, Manuel Montúfar, y las *Memorias* de Manuel José Arce y Miguel García Granados. Portas también consultó las historias de Centroamérica escritas por el estadounidense Hubert Bancroft, y las de los autores nicaragüenses Ayón, Jerónimo Pérez y José Dolores Gámez

39 Bernardo Portas S. J., *Compendio de la Historia de Nicaragua* (Managua: Tipografía y Encuadernaciones Nacionales, 1918) 120.

un capítulo titulado “Juicio general de la conquista española”, y en él es evidente la intención de borrar la imagen que introducían los catecismos patrios de Gámez, en los que se señalaba sin ambages las atrocidades que los europeos cometieron contra las poblaciones autóctonas. Portas en cambio ofrece explicaciones que justificarían el proceder de los conquistadores, pero de forma más contundentes de la que lo hizo Ayón en su *Historia de Nicaragua*, o como lo hiciera el historiador mexicano Lucas Alamán.⁴⁰ Esta intención concuerda plenamente con la visión conservadora del pasado colonial como período de paz y etapa civilizatoria que años más tarde el poeta José Coronel Urtecho articulará en un discurso mucho mejor elaborado.⁴¹

Al resumir su juicio Portas insiste en que el sistema colonial español “a pesar de sus defectos, fue el mejor de aquellos tiempos”. En una referencia implícita y contradiciendo la interpretación que hace Gámez de este período, el religioso enfatiza que “[La] colonia española no fue aquella época de oscurantismo y miseria continua que algunos tanto ponderan”, pues a la par de los tributos y las injusticias “hubo también alegrías y bienestar y vida civilizada, no al modo nuestro moderno, sino al modo de la Europa de aquellos siglos”.⁴² Pero el legado que más encomia resulta fácil de imaginar: es el de la fe y la religión católica, lo que justificaría de sobra cualquier “innegable abuso” contra los habitantes originales de estas tierras. “España, a trueque del oro que sacó de nuestras tierras nos dio en hombres y en instituciones cuanto tenía y no puede exigírsele más. Nos inculcó sobre todo su profunda fe, esa fe única verdadera, para los que saben considerar las cosas como en realidad son, es el bien máspreciado que puede poseerse sobre la tierra”,⁴³ se expresa en el texto.

Posteriormente, al final de su *Compendio*, Portas también hace una idílica recordación de los treinta años de gobierno conservadores en el Siglo XIX. Así relata que después de la guerra nacional, la historia nicaragüense dio un giro completamente diferente porque apareció “un grupo de hombres escogidos que se van sucediendo en el gobierno del país, lo encausan

40 En sus *Disertaciones* como en *Historia de México*, Alamán se empeñó en destacar las instituciones coloniales que consideraba habían sido “benéficas” para México. En su *Historia*, resulta “el apologista más apasionado” del conquistador Hernán Cortés. Ver María del Carmen Velázquez. “Lucas Alamán, Historiador de México”, en Silvio Zavala (coord). *Estudios de Historiografía Americana*. (México: El Colegio de México, 1948), 398.

41 En sus *Reflexiones*, ya citadas, Coronel Urtecho idealiza el período colonial nicaragüense, presentándolo como un modelo de sociedad ideal en el que toda la población gozaba de paz. De esta manera, Coronel Urtecho atribuyó todos los males que ha sufrido Nicaragua (dictaduras, guerras civiles y otros conflictos sociales) a la ruptura de ese orden colonial, provocado por la independencia de Centroamérica.

42 Portas, 80.

43 *Ibid.*, 80.

con mano firme por el camino del progreso, venciendo con facilidad los conatos de trastornar el orden (...) las escuelas se multiplican, el comercio y la industria comienza a florecer...”.⁴⁴ Esa visión del jesuita ciertamente tiene un vínculo con la realidad, pero no es toda la realidad de ese período, y hay muchos detalles importantes que se cuida de mencionar. Por ejemplo, el carácter elitista y oligárquico de esos gobiernos, dado que la Constitución aprobada en 1858 redujo drásticamente las posibilidades de acceder a cargos públicos y a la primera magistratura de la nación a las personas que no tuvieran determinado capital. Esto explica que solo un grupo muy reducido, en algunos casos unido por vínculos familiares o relaciones de amistad, se traspasaran las riendas del gobierno sin mayores repercusiones políticas y sociales, lo que al final de cuentas representaba un significativo retroceso en la democratización del ejercicio público propuesto los liberales. Portas no ofrece ninguna pista sobre estos elementos que también son importantes para tener en cuenta en el relato histórico de la nación.

Es curioso que en el libro de Portas, a diferencia de lo que se espera de otros textos escolares de Historia Patria o Nacional, no resulta muy evidente el propósito de promover el patriotismo o el sentimiento de nacionalidad. Este hecho se hace más notable al leer las lecciones y fragmentos dedicados a los principales acontecimientos históricos, pues no se presta a enaltecer a esas figuras del pasado que estarían llamadas a ser ejemplo y objeto de respeto y veneración de parte de las nuevas generaciones de ciudadanos. Dos razones podrían explicar esto. Una: que el autor no era originario de Nicaragua⁴⁵ y además tenía pocos años de residir en el país. Por consiguiente, no podía contribuir a transmitir un sentimiento patriótico o afecto nacional que él mismo no experimentaba. La otra, que la intención del texto pareciera ser más bien la de corregir los valores del catecismo cívico y patriótico que se enseñaba en tiempos de los liberales, y en este sentido la prioridad era promover los valores religiosos. De ahí que el mayor peso de su contenido sea la defensa de la “evangelización” durante la conquista y la colonia, y la construcción de una nueva imagen de este período histórico, una imagen más amable, cuyos rasgos más destacados están en la supuesta la tarea de “civilizar” a los habitantes originales del territorio que hoy es Nicaragua. Esa es la idea de la nación que ofrece, una idea que si bien no es explícita, se estructura en la nostalgia del pasado coloquial y del período de los treinta años de

44 Ibid., 147.

45 Según algunas fuentes, Portas era oriundo de España. En cambio, Jorge Eduardo Arellano, en su *Diccionario de Autores Nicaragüenses. Tomo II* (Managua: Biblioteca Nacional Rubén Darío, 1994), sostiene que era de nacionalidad mexicana.

gobierno conservador representados de forma idílica.

El texto escrito por Pereira y Castellón, que también consideramos representativo de este período, se titula *Cartilla de Historia de Nicaragua para uso de los hijos de los obreros*, y es de suponer que se utilizó principalmente en las escuelas públicas, que eran las únicas donde podían asistir “los hijos de los obreros”. Publicado en 1928, al igual que en el texto de Portas predomina en sus páginas el sentimiento religioso católico, al extremo que a veces pareciera ser más una historia religiosa, o recuento de hechos religiosos o de la Iglesia Católica, que una historia del país. Pero a diferencia del *Compendio*, el autor de la *Cartilla*, que sí es nacional de Nicaragua, declara inequívocamente su intención de cultivar y promover en los alumnos sentimientos patrióticos y de identidad nacionalista. Pereira manifiesta su intención patriótica del texto desde el mismo prólogo, al introducir un verso latino que él mismo se encarga de traducir. La frase dice: “aprende, oh niño, a conocer la patria por tu historia”. Seguido del verso, el autor se identifica como nicaragüense y expresa su amor a la patria que es la misma del público al que está destinado el texto, estableciendo así una empatía con sus posibles lectores. La obra, dice el autor, también es una muestra de cariño a los hijos del pueblo; y espera con ella despertar en sus corazones “el nobilísimo sentimiento del patriotismo, que no es otra cosa sino el anhelo constante de honrar con tu conducta moral y cristiana el pedazo de tierra que te vio nacer”.⁴⁶ En esta concepción del patriotismo Pereira no solo hace una paráfrasis de uno de los diez mandamientos bíblicos, sino que la concepción misma está imbuida de esa fe: Ser un buen patriota sería entonces amar y honrar el suelo donde uno nació, de la misma manera que para ser buen cristiano hay que “honrar a padre y madre”, según lo establecen las míticas tablas que de acuerdo con la leyenda bíblica habría recibido Moisés. Pereira también recomienda a los infantes que, una vez que sean mayores, lean las obras primarias de la historia nicaragüense como las de Ayón o Lévy “o de cualquier otro autor”. Pereira también identifica el amor a la patria y ser buen patriota con el mantenimiento de la unidad de la nación. Así, al referirse a las disputas entre los dos principales centros urbanos de Nicaragua –León y Granada– tras la independencia centroamericana, aprovecha para reiterar su visión del patriotismo y el nacionalismo. Para este religioso, un verdadero patriota es quien contribuye a conservar la unidad de la nación. “El nicaragüense localista será si se quiere un eminente sabio, un digno sacerdote, un probo

46 Félix Pereira y Castellón, *Cartilla de la Historia de Nicaragua para uso de los niños hijos de obreros*. (León, Nicaragua: s/i, 1928, 2da Edición). Prólogo.

magistrado, pero nunca un legítimo patriota”, sentencia.⁴⁷

Estas cortas citas que hemos extraído sintetizan el sentimiento de nacionalidad que el texto de Pereira promovía en las clases populares; un sentimiento en el que el amor a la patria marcha indisolublemente vinculado a la fe católica y a los principios morales cristianos; lo que hace que el libro resulte una curiosa mezcla de catecismo para el adoctrinamiento religioso y los principios ideológicos patrióticos que Gámez quería transmitir con su catecismo patrio.

Los textos de Portas y Pereira sirvieron de inspiración a otros hermanos lasallistas, incluso a historiadores laicos vinculados con los centros de enseñanza regentados por esa y otras órdenes religiosas. Así surgieron los textos de historias para estudiantes de tercero y cuarto grados de primaria, publicados años más tarde, a inicios de la década de 1940, durante un nuevo contexto político y cuando ya había quedado atrás la restauración conservadora. En los primeros años de la dictadura de los Somoza, el fundador de la dinastía, Anastasio Somoza García, aunque se proclamaba liberal y admirador de la obra de Zelaya, no tuvo muchos problemas para ceder a la demanda de los conservadores de que en las escuelas públicas se siguieran inculcando los “valores cristianos”.⁴⁸ Más aún si eso le permitía continuar en el poder. Cuando llegó el turno para que los hijos de Somoza García gobernaran el país, la situación fue similar. Si bien a finales de la década de 1960 se publicaron libros bajo el influjo del proyecto integrador centroamericano, que pretendieron unificar la educación en todo el istmo, también se siguieron utilizando los textos que promovían una idea de nación y sentimientos patrióticos vinculados a la religión católica. El extremo de esto lo representa el texto *Lecciones de geografía e historia de segundo grado*, elaborado por el Colegio Calazans para sus alumnos. Por medio de ese libro se enseñaba a los pequeños que “Nicaragua es nuestra patria. Los montes y volcanes, los lagos y los ríos, los bosques y prados, los llanos y valles, nuestro cielo y nuestro mar... todo es Nicaragua”, pero también se les pedía recordar que “Nicaragua es también, y principalmente, nuestra Santa Religión, nuestra lengua, las cenizas de nuestros mayores y la memoria de nuestro glorioso pasado”.⁴⁹

Textos como el del Calazans, y otros similares, aunque fueron elaborados principalmente para los alumnos de escuelas religiosas también eran utilizados por docentes y alumnos de los

47 Ibid., 161

48 Knut Walter. *El régimen de Anastasio Somoza 1936-1956*. (Managua: Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica-Universidad Centroamericana, 2004), 286.

49 Colegio Calazans. *Lecciones de geografía e historia de segundo grado*. (Sin datos), p. 24-25

colegios estatales. Su distribución en diversas librerías del país y la falta de otras opciones facilitaban esa situación, que prevaleció hasta finales de la década de 1970, cuando el país experimentó un nuevo cambio político radical, que en su momento también promovió la redacción y publicación de nuevos, diferentes textos para la enseñanza del pasado nicaragüense.

Conclusión

Este breve análisis de los discursos y las representaciones sobre la nación que se transmitieron en los textos utilizados para la enseñanza de la historia de Nicaragua entre 1873 y 1930, nos lleva a varias conclusiones. En primer lugar, que la enseñanza de la historia del país ha estado signada por constantes y abruptas rupturas que se traducen en cambios radicales en los contenidos de los textos, pero sobre todo en la interpretación de los hechos históricos. Esto obviamente también ha tenido claras implicaciones en la concepción de patria y nación con que crecieron las generaciones de nicaragüenses en esos años. Así tenemos que entre 1893 y 1909 se impulsó desde el Estado una idea de nación en la que tenían gran preeminencia los principios liberales, pero que también mostraba una vocación centroamericanista, pues además de entender la nación como el territorio donde se ha nacido, en este caso Nicaragua, también alentaba la idea de que el país era un fragmento de una patria más grande, Centroamérica. En otras palabras, se promovía fuertemente el espíritu de unión centroamericana, labor a la que el propio presidente Zelaya se abocó, aunque con resultados infructuosos.

Después de la caída de Zelaya en 1909, cuando se dio uno de los primeros cambios radicales que sufrirá la enseñanza de la historia nicaragüense en el Siglo XX; cuando el grupo que tomó el poder impulsó una nueva concepción de la nación. Este grupo retomó la vocación tradicionalista y clerical de los conservadores de finales del siglo XIX, impregnaron el contenido de los textos de historia con su propia fe confesional católica, de manera que en su concepto de patria se evidencia una fusión y confusión entre patriotismo, sentimiento de nacionalidad y fe religiosa católica. Esta visión fue la hegemónica durante el período que la historiografía nicaragüense denomina como la “restauración conservadora” (1911-1930), y no desapareció aunque los representantes de la dictadura que se estableció a partir de 1936 se declararon seguidores de la corriente política opuesta; de modo que su influencia se sentirá con fuerza hasta finales de los años setentas.

Estas continuas variantes en la promoción de un discurso oficial sobre el pasado nicaragüense sin lugar a dudas también son una manifestación de los diversos tropiezos que

se ha enfrentado a lo largo del proceso de construcción del Estado nicaragüense, el cual aún en nuestros días se manifiesta muy frágil. Y esa fragilidad del Estado nicaragüense es a su vez manifestación de una realidad mucho más compleja: el hecho de que hasta ahora no se ha logrado consolidar ningún proyecto de nación. En este sentido Nicaragua ha estado y aún está en constante búsqueda, una búsqueda en la que ha sufrido dolorosos tropezones y sangrientas caídas. Por ello consideramos que Nicaragua tiene un carácter de nación abortada, o en continuo proceso de formación. Los diferentes proyectos políticos que podrían constituirse como tales han sido ahogados en sangre; siendo el más reciente el proyecto impulsado el sandinismo en la década de 1980. Y las perspectivas tampoco son halagadoras, pues el último cambio de signo político en las estructuras de poder en Nicaragua está ensombrecido por fuertes manifestaciones de inestabilidad, y es muy probable que la generación de nicaragüenses, que apenas ahora empieza a crecer, cuando inicie su vida escolar y aprenda en sus textos de Estudios Sociales una interpretación de su pasado y adquiera una nueva idea de la nación diferente a la que se ha difundido en los últimos diecisiete años.

Bibliografía

Alvarez Lejarza, Emilio. “El liberalismo en los treinta años”, *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*. (Managua) 51 (Diciembre de 1964), 23-33.

Anderson, Benedict. *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica, 1993.

Arellano, Jorge Eduardo. *Héroes sin fusil*. Managua: Editorial Hispamer, 1998.

Casaús Arzú, Marta Elena y Teresa García Giráldez. *Las redes intelectuales centroamericanas: un siglo de imaginarios nacionales 1820-1920*. Guatemala: F&G Editores, 2005.

Colegio Calazans. *Lecciones de geografía e historia de segundo grado*. Sin datos.

Collado, María del Carmen. “Liberales y conservadores de Nicaragua. ¿Falsos estereotipos?”, *Secuencia* (México) 11 (Mayo-Agosto de 1988), 65-76.

“Constitución de 1893”, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

<http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/12837219748926051876435/p0000001.htm>

(Fecha de acceso: 22 de Marzo del 2008)

Coronel Urtecho, José. *Reflexiones sobre la historia de Nicaragua. De la colonia a la independencia*. Managua: Fundación Vida, 2001.

Gámez, José Dolores. *Catecismo de historia patria*. Sin datos. 1894

Gámez, José Dolores. *Catecismo de historia de Centroamérica*. Managua: Tipografía Nacional, 1900.

Gould, Jeffre L. ““Vana Ilusión;” The Highlands Indian and the Myth of Nicaragua Mestiza”, en Aviva Chomsky y Aldo Lauria-Santiago (editores) *Identity and Struggle at the Margins of the Nation-State. The laboring Peoples of Central America and the Hispanic Caribbean*. North Carolina, Duke University Press, 1998.

Jenkins Molieri, Jorge. *El desafío indígena en Nicaragua: el caso de los miskitos*. Managua: Editorial Vanguardia, 1986.

Kinloch Tijerino, Frances. *Nicaragua, identidad y cultura política. 1821-1858*. Managua: Banco Central de Nicaragua, 1999.

Kinloch Tijerino, Frances. “La idea de nación en la Nicaragua de 1858”, en *Memorias del IV Simposio Panamericano de Historia. México: Comisión de Historia – Instituto Panamericano de Geografía e Historia*, 2001.

Lévy, Pablo. *Notas geográficas y económicas sobre la República de Nicaragua*. Managua: Fondo de Promoción Cultural Banco de América, 1976.

Molina Argüello, Carlos. *La enseñanza de la historia en Nicaragua*. México: Comisión de Historia – Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1953.

Ortega Arancibia, Francisco. *Cuarenta años de Historia de Nicaragua 1838-1878*. Managua: Fondo de Promoción Cultural Banco de América, 1974.

Pereira y Castellón, Félix. *Cartilla de la Historia de Nicaragua para uso de los niños hijos de obreros*. León, Nicaragua: sin datos, 1928.

Portas, Bernardo. *Compendio de Historia de Nicaragua*. Managua: Tipografía y Encuadernaciones Nacionales, 1918.

Pozas, Víctor S. *La revolución sandinista 1979-1988*. Madrid: Editorial Revolución, 1988.

Rodríguez Rosales, Isolda. *La educación durante el liberalismo. Nicaragua: 1892-1909*. Managua: Editorial Banic, 1998.

Rodríguez Rosales, Isolda. *Historia de la educación en Nicaragua. Restauración conservadora 1910-1930*. Managua: Editorial Hispamer, 2005.

Romero, Jilma (coord). *Historia de Nicaragua*. Managua: Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, 2002.

Sarlo, Beatriz. *La máquina cultural. Maestras, traductores y vanguardistas*. Buenos Aires: Ariel, 1998.

Selser, Gregorio. *La restauración conservadora y la gesta de Benjamín Zeledón. Nicaragua-Usa 1909-1916*. Managua: Aldilá Editor. 1998.

Walter, Knut. *El régimen de Anastasio Somoza 1936-1956*. Managua: Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica-Universidad Centroamericana, 2004.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

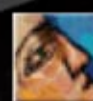
ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

Las teorías educativas; retos y consecuencias para la
Universidad latinoamericana.
The educational theories, challenges and consequences
for the Latinamerican University

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto





**Las teorías educativas; retos y
consecuencias para la Universidad
latinoamericana.
The educational theories,
challenges and consequences for the
Latinamerican University**

Gustavo Toledo Lara

Lic. En Educación (UCV)
Maestría en Educación Superior
Universidad Central de Venezuela
gustavotoledolara@gmail.com

RESUMEN

América Latina comprende un conjunto de países con dinámicas sociales de historia reciente. La juventud de su vida republicana da pie, a que sea proclive a una evolución social permanente, en constante cambio. Las teorías educativas exportadas de otras latitudes, han traído como consecuencia que dentro de las políticas educativas nacionales, se evoque la necesidad de una educación superior socialmente pertinente, y que además, se asegure que es posible el nacimiento de teorías socioeducativas latinoamericanas. El debate político venezolano cambia a partir de la instauración de la democracia representativa en enero de 1958. Se habla de reforma en momentos políticos álgidos, como por ejemplo la reforma universitaria dada para 1970. Esta acción fue criticada y rechazada por la comunidad universitaria, y el gobierno de entonces, decide censurar, allanar y cerrar la Universidad Central de Venezuela. La universidad no puede mantenerse incólume ante los cambios que ocurren fuera de sus aulas.

Palabras clave: Teorías educativas, Integración Latinoamericana, Latinoamérica, Universidad, Debate político.

ABSTRACT

Latin American comprises a whole of countries with social dynamics of recent history. The fullness of its republican lives initiate, to be tendency to a permanent social evolution, in constant change. The educational theories export for other latitudes, bring like consequence that inside of the national educative politics, to evoke the needs of a social education sociality relevant, and that moreover, be sure of that is possible the born of Latin socioeducatives theories. The politic venezuelan welter chance to part of the restoration of the representative democracy in January of 1858. We speak of reform dice for 1970. This action was criticated and rejected for the university community, and the government of then, decide to censure, flatten and close the Central University of Venezuela. The university doesn't can maintain unhamed in viler of the changes of happen out of the classrooms.

Key words: Educative theories, Latin American integration, Latin-American, University, Politic debate.

Introducción

La sociedad y su conjunto engloban una serie de vértices afines a la vida de cada ciudadano. Más aún cuando es esa sociedad producto de coaliciones políticas que direccionan los lineamientos establecidos para la solución de sus propios problemas. Más específicamente, es la misma sociedad la que exige una educación que sea pertinente a lo que ella necesita para realizarse y estar en la capacidad de responder a su demanda de crecimiento.

Como consecuencia de ello, se precisa de un perfeccionamiento del sistema educativo que de respuesta a los problemas que trae el vertiginoso desarrollo de los conocimientos, la interdisciplinariedad y multidisciplinariedad del conocimiento y una educación permanente a partir de la participación activa del estudiante en el mismo. Las teorías educativas entonces, aspiran responder a un paradigma específico que quieren acompañar la dinámica educativa de una región determinada. Implica además una postura, una convicción propia que desde la crítica, pueda construir una teoría educativa que no obvие los retos sociales, y que sea una palanca que impulse la perenne interpelación ante un mundo en constante evolución. Hablamos desde luego del nacimiento de teorías propias, retos y consecuencias para la universidad latinoamericana.

Se pretende que este intento de análisis sea un aporte a la reflexión que sobre nuestra educación superior se construye. No se busca el fin del proceso crítico reflexivo de lo que aquí presentamos, más bien, se persigue la reconciliación con nuestro pasado educativo, observando su evolución para así tratar de entender el presente del cual somos protagonistas. Somos sujetos y no objetos de la educación. Somos actores y no meros espectadores.

Hablar de Latinoamérica, supone la visión de un gran continente: plural, multicultural, joven, de expansión demográfica, de desigualdades sociales, de indagación desenfadada de cualquier vericuetto de desarrollo, de una educación socialmente pertinente, y de la búsqueda de un espacio digno dentro de la dinámica mundial.

Todo lo anterior, está enmarcado dentro de un movimiento social para nada estático. Muy por el contrario, hablamos de un continente que transita tanto por la vía del desarrollo de cada país, como por la brecha de la utopía de la unión continental.

Desde el mismo nombre “Latinoamérica”, evoca una identidad dentro de una gama de pluralidad cultural. De hecho, tal nomenclatura, quiere diferenciar una porción territorial con un importante componente latino en su ascendencia, de otra porción de componente mayoritariamente

anglosajón. A mediados de siglo XIX, se empieza a hablar en Europa, de parte precisamente de dos suramericanos, del gentilicio latino – americano. El adjetivo “latino” detrás del sustantivo “América”, empieza a cobrar fuerza de identidad territorial y cultural hacia la segunda mitad del siglo XIX.

El uso del término “América Latina”, termina imponiéndose sobre otros empleados indistintamente como por ejemplo: América Meridional, Eurindia, Indoamérica, América Indoíbera, América Española y Espérica. Hoy en día, el nombre de América Latina, se ha impuesto de manera universal para designar a todas las naciones comprendidas desde México (Norteamérica), hasta la Patagonia (Argentina), incluyendo desde luego El Caribe y las naciones dentro del mar que lleva el mismo nombre.

La idea de integración de América Latina no es nueva, sin embargo ésta ha evolucionado conforme las sociedades lo han hecho. No obstante, no todas las naciones marchan de manera sincrónica, y las desigualdades sociales se acentúan de manera desigual, aunque a simple vista las manifestaciones de tales desigualdades parecieran tener cierta similitud en sus expresiones

Un laboratorio educativo llamado “Latinoamérica”

América Latina, ha sido un laboratorio de teorías y experiencias educativas principalmente desde el fin de la segunda guerra mundial. La crisis y parcial estabilidad económica ha caminado al lado del establecimiento de nuevos modelos de integración, reforma del estado y apertura al mundo. Lamentablemente las iniciativas desarrollistas no han podido resolver la desigual distribución de ingreso. Claro está, solo recientemente el porcentaje de pobreza insinúa un leve descenso, y se han iniciado importantes inversiones en los sectores sociales (Mayorga, 1999:28)

Sin lugar a dudas, las dos guerras mundiales ocurridas durante la primera mitad del siglo XX, originaron un giro radical en la dinámica sociopolítica mundial. Ello trajo como consecuencia, el advenimiento de un nuevo paradigma tecnológico que desde luego, también caló de manera particular, dentro de la educación.

Aparecen entonces dos clasificaciones que tipifican a los países: los países del centro y los países de la periferia. Los primeros, tienen como máximos representantes a: Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia. Los segundos, son representados principalmente por los países de África, algunos de Asia y todos los países de Latinoamérica.

Para la primera mitad del siglo XX, se imponen varias teorías dentro de la investigación

educativa, las cuales son: el funcionalismo, la teoría del capital humano y el empirismo metodológico. Todas ellas como respuesta a una razón de ser de la educación dentro de la vida del individuo y su relación con los modos de producción y la reconstrucción económica europea. Ello significó el patrón a seguir de los países del centro hacia los países de la periferia, buscando imponer un currículo oculto que legitime el rol del ser humano como parte del capital.

La teoría del capital humano, contó con una gran influencia dentro de los países periféricos, por medio de organismos internacionales. Sin embargo esta teoría, no prosperó largamente dentro de los países del centro, no así en los países subdesarrollados, ya que vieron en ella un modelo a seguir considerando la racionalidad y utilidad que se asocia a sus técnicas. Pero, para ver el “provecho” de la teoría del capital humano, se precisa de materia prima y mano de obra especializada, que lamentablemente los países de la periferia adolecían.

En un momento de la historia contemporánea de nuestro continente, los organismos internacionales, encabezados por el Banco Mundial, ofrecen desarrollo económico por medio de una refundación educativa que desde luego respondiera a este crecimiento. Así, se presentaba una alternativa rápida que alcanzara las novedosas técnicas dentro de las políticas educativas mundiales, que se suponen iban a dar un gran avance a la región. Surge el desarrollismo pero sin éxito en Latinoamérica. Corriente que por lo demás, fue duramente criticada por la teoría de la educación para la libertad, nacida en Latinoamérica. Se empezó a hablar del neoliberalismo en contra de la libertad, tomando como inspiración la conciencia de clase, postulada como bandera por el marxismo.

Sin embargo, hacia los años sesenta, emergen nuevas teorías: la nueva sociología de la educación, la teoría de conflicto de afiliación y la teoría crítica y como referimos anteriormente, la teoría de la educación para la libertad, de cuna latina. Esta última, ha servido de inspiración a no pocas corrientes ideológicas latinoamericanas, que persiguen a toda costa la crítica a la absorción de un paradigma que no corresponde con la identidad latina, y con ello, la profunda convicción que también en la región hay cuadros científicos y humanísticos de vanguardia. Con firmeza se aseguraba desde Latinoamérica que, la educación y sus modelos pueden favorecer a determinadas clases y desfavorecer a otras.

Se afianza entonces, la teoría que reafirma el hecho de que un país se desarrolla, en cuanto al modelo educativo y a su indivisible relación con la sociedad. Es decir, las investigaciones educativas apuntaron hacia una educación regionalizada y contextualizada. Todo lo anterior,

se tradujo en un frente en contra del casamiento con modelos educativos totalmente ajenos a la región, que respondían necesariamente a los intereses de los países de los que eran oriundos. Explora la planificación educativa dentro de las macropolíticas, como respuesta a la búsqueda de la identidad latina y por ende, tenía como fin, el desarrollo latinoamericano creciendo a la par del desarrollo económico y social.

Universidad y Latinoamérica

América Latina fue la región en donde por vez primera, se implantaron casi de copia textual, las universidades europeas. Esto se inicia en el siglo XVI teniendo como principal regente a la Iglesia Católica. Desde luego, la hegemonía universitaria se mantuvo por siglos, específicamente hasta bien avanzado el siglo XX, (García Guadilla, 1998: 34).

El avance de la sociedad, ha dado pie al surgimiento de diferentes instituciones de educación superior. En Latinoamérica, tal diversificación ha traído como consecuencia que el sector de la educación superior sea cada vez más complejo, identificando así Instituciones de Educación Superior (IES) públicas y privadas. García Guadilla (1998) tipifica el grado de complejidad de las IES en Instituciones complejas (con postgrado e investigación científica), e Instituciones simples (sin postgrado ni investigación científica).

Ahora bien, a lo largo de la vida de la Universidad, han existido iniciativas de correspondencia institucional dentro de la sociedad a la que pertenecen. La mayoría de las reformas han girado en torno a la elevación de la calidad académica tanto del personal de pregrado como al de postgrado. Esto se ha dado principalmente en Brasil, Colombia, Cuba, Chile, México, Nicaragua y Venezuela. Sin embargo, la búsqueda de pertinencia social de la Universidad ha estado acompañada de manifestaciones de estudiantes y profesores, en pro de una universidad más cónsona con lo que espera la sociedad de ella. En la región, pueden identificarse tres procesos de reforma universitaria, caracterizados en líneas generales, de la siguiente manera:

- a) Primer proceso: Reforma de Córdoba (1918). Básicamente consistió en planteamientos dentro de la autonomía universitaria y del cogobierno, ampliación de la cobertura de la educación superior hacia los sectores medios de la sociedad. Modelo educativo gratuito, público, monopólico y cogestionado.
- b) Segundo proceso: Años 70 y 90. crisis de la educación pública en conjunto con problemática de índole política, financiero e institucional. Debido a ello, se expandieron las IES de iniciativa privada. Disminuyeron los niveles de calidad.

- c) Tercer proceso: Mediados de los años 90. Este proceso surge por el agotamiento del modelo reformista anterior, además del neocontexto de la globalización y las nuevas tecnologías. Se atraviesa por transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales. Por otro lado, la globalización, la mundialización y la internacionalización de la educación superior.

Hablar de reforma implica casi inmediatamente ruptura y nacimiento, sea ésta adecuada o no. La dinámica del hombre nos hace pensar que esta ruptura, este refundar está íntimamente ligado a su perenne interpelación sobre el porque de los hechos que le rodean. En este caso, la universidad ante la intrapolación de sus puertas de todo aquello que sucede en su periferia, no debe hacer de ello caso omiso, más bien verse *ad intra* y tratar de descifrar como una suerte de jeroglífico el cómo se debe adaptar a la metamorfosis perenne que se recrea tanto dentro como fuera de ella, se trata de saber escuchar las resonancias de la crisis de la universidad, pues no es posible pensar que la institución universitaria pueda mantenerse incólume cuando heterogéneas transformaciones en los ámbitos económico, político, cultural, moral e intelectual, afectan su posición, sus lógicas y su papel, e inciden en ella como un espacio que se deshace y rehace bajo nuevas lógicas.

Todas las tendencias posmodernas, buenas o no, atraviesan tanto longitudinal como transversalmente la Universidad como institución, sin embargo aunque su entorno esté flaqueando, no necesariamente ésta se halla en la disposición al cambio, a la reforma. Más aún cuando es en la Universidad en donde sentimientos encontrados se ponen de manifiesto con bastante recurrencia.

Lo anteriormente referido, puede traer como consecuencia que la credibilidad de la Universidad como productora y generadora de luces esté en entredicho, aunado a esto el aceptar la reforma de la universidad sin permitir la reforma desde su base ocasiona que la mediocridad en la praxis de la educación superior sea transmitida sin más miramientos que la comodidad de la tradición castrante bajo el subterfugio del mantener lo que se ha venido haciendo hasta ahora ya que cualquier síntoma de cambio puede ser señal de inestabilidad institucional y por ende, riesgo del dejar de ser lo que se ha sido hasta el presente.

La Universidad en Venezuela dentro del debate político

El hecho que marcó las dinámicas de reformas universitarias en Latinoamérica, fue sin duda alguna la Reforma de Córdoba en 1918, el cual estuvo inspirado en la búsqueda de:

- a. Autonomía de las instituciones públicas.
- b. Modelos de gestión basados en el cogobierno.
- c. Gratuidad en el acceso.
- d. Estructura cooperativista de gestión interior.

A raíz del movimiento de Córdoba, la dinámica académica de la región estuvo marcada por la búsqueda de la autonomía universitaria, impulsada desde las aulas; las confrontaciones entre las universidades y los gobiernos se hicieron cada vez más constantes, convirtiendo los espacios universitarios en escenarios de deliberación política e ideológica. Todo ello orientado por la lucha de una reforma socialmente pertinente. Sin embargo, entre las décadas de los 80 y los 90, los cambios dentro de la educación superior se dieron de manera acelerada, como producto de la modernización y regionalización de este subsistema (cambios en lo político, social, económico y demográfico); trayendo como consecuencia que la influencia del movimiento de Córdoba se minimizara.

Debido a las condiciones políticas existentes en nuestro país, el debate sobre reforma universitaria cobra fuerza a partir de la instauración de la democracia representativa en 1958, cuando el Ministro de Educación para entonces, Julio de Armas, establece dentro de sus puntos de atención prioritaria, la autonomía y gratuidad para las universidades. Así mismo, se aprueba la Ley de Universidades, el 5 de noviembre de ese año, incorporando como novedad para la época el sistema de cogobierno en la organización y administración en la universidad.

En la Universidad Central de Venezuela, se inició un movimiento reformista denominado “Renovación Académica” (1967-1970), el cual significó la posición de una importante representación de la comunidad universitaria con respecto a la búsqueda de un cambio institucional. Este movimiento recibió influencia notoria de las manifestaciones estudiantiles durante los años 60.

El aspecto político no debe dejarse a un lado, recordando nuevamente la crisis política que imperó en el año 1970. En ese año se aprobó la reforma parcial de la Ley de Universidades. Esta acción fue duramente criticada por los movimientos estudiantiles y por importantes grupos de profesores. Ante estas manifestaciones de rechazo, el Presidente Caldera censuró y cerró la Universidad Central de Venezuela. Tal vez se pueda llegar al punto de pensar que indiscutiblemente, es la Universidad la tecla que, en algunos casos, transmite la melodía que algunos no quieren escuchar. Por otro lado se ha convertido, más aun desde aquel entonces, en el lar de aquellos que

quieren sencillamente manifestar su posición particular. Sin embargo, la ruptura y desinstalación de carcomidas estructuras, indiscutiblemente pasan por el tamiz político.

El factor externo que más influyó en el desenvolvimiento del activismo político en la Universidad fue sin duda alguna el procedente del contexto circundante que fue el sistema político venezolano, el cual sufrió súbitamente un proceso de radicalización. La acción entre los diferentes actores se tornó muy problemática y el país atravesó momentos de inestabilidad. La perturbación enseñó sus rasgos más críticos en el tipo de oposición extremista ejercitada por algunos sectores de la población. Hubo entonces una clara oposición de derecha relacionada con sectores militares y grupos conservadores, cuyos intereses mostrados eran más atendidos por el antiguo sistema político. Hubo además una oposición radical, la cual se hizo evidente a medida que los partidos de izquierda asumieron un esquema de desacuerdo abierto.

La revolución cubana de 1959 fue un factor internacional que influyó notablemente en el movimiento insurgente en toda América Latina. La Revolución Cubana tuvo una repercusión particular en Venezuela. Como primera revolución socialista en el continente, (Caballero, 2000:74) Cuba aparecía como un modelo viable y como una opción al capitalismo dependiente. Eso representó una incitación excelente para los potenciales insurgentes en la región latinoamericana.

El debate político en el país cambió marcadamente debido al giro radical. Los tiempos de la unidad y el estigma del 23 de enero de 1958 ya eran parte del pretérito del venezolano. Sentimientos enfrentados nacieron del divorcio de la coalición que logró las primeras estructuras del período democrático que para el momento contaba ya con aproximadamente doce años de vida. Por otro lado, los actores políticos desplazados comenzaron a percibir las potencialidades de sus proyectos particulares y promovieron cambios de acuerdo con los intereses propios que hasta entonces parecían haberse diluido en los intentos fallidos por hacerse sentir dentro de la dinámica política nacional.

Por otro lado, la influencia de organismos internacionales en la formulación de políticas y la propia planificación de la educación venezolana, tiene como raíz primigenia el nacimiento de la era democrática de 1958. No obstante lo anterior se enmarca en un plano más general, en la definición de los lineamientos que habían sido fijados sobre el derecho a la educación de los pueblos y que fueron promulgados por la entonces recién creada Organización de las Naciones Unidas

Inapelablemente todo estado se debe a la educación en todas sus manifestaciones. Y es en este particular en donde se considera como garantía de triunfo socioeconómico el hecho de contar con un sistema de educación superior que no solo sepa rendir cuentas al país sino que signifique garantía de progreso científico, tecnológico y humanístico. No obstante la desigualdad de oportunidades de acceso, junto con los niveles de calidad y de pertinencia social¹, hace que la universidad pase a ser de “vivero de conocimientos” a “dispensadora de títulos”. No es productivo entonces el hecho de que la Universidad permanezca como espectadora ante lo que ocurre en el ambiente que la circunda. Señal de alarma entonces es el desmembramiento de la propiedad sobre la razón, en tanto que no implica ésta una garantía de formación ciudadana que responda precisamente a lo que la nación espera y requiere.

Conclusión

Aquí no concluye este análisis. Es una discusión perenne dentro del campo de la Educación Superior, con miras a seguir la reflexión en torno al establecimiento de teorías educativas y su impacto en la región, con el firme propósito de proyectar acciones futuras ante los desafíos que la sociedad reclama de la educación, ya que el sistema instaurado sigue vigente, y su discusión debe estar presente en los momentos actuales en donde se presentan posiciones encontradas sobre el modelo de Educación Superior que se desea instaurar, más aun cuando la pertinencia

1 Román Mayorga “Los desafíos a la universidad latinoamericana en el siglo XXI”, Revista Iberoamericana de Educación, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la ciencia y la cultura. (Madrid), (septiembre – diciembre 1999): 25. Asevera que “la equidad y el conocimiento son, entonces, las dos grandes asignaturas pendientes de nuestra región, que deberían fundirse indisolublemente en el quehacer universitario latinoamericano” “Revista Iberoamericana de Educación” n° 21, (1999). Así, Burbano López, en la misma obra (1999) afirma que “América Latina tendrá que elaborar una política, diseñar estrategias y ejecutar programas que permitan aumentar sustancialmente su capacidad de formación de talento humano, de creación, apropiación y gestión del conocimiento”. A nuestra opinión, se está refiriendo a una reforma más que coyuntural estructural, en la que se aúnen auténticas políticas de estado que respondan a necesidades reales de la población más que a solo intereses meramente partidistas en los que se busca exclusivamente la perpetuidad en la cúspide del poder. Llama la atención la aplicación del término “gestión del conocimiento” en cuanto que supone a la vez sentirse y hallarse “amo y señor” no solo de lo que se aprende, sino del cómo se aprende. Evocamos además la reforma del currículum como herramienta determinante en toda la dinámica social que interviene en el desarrollo y desenvolvimiento de lo educativo.

social de la educación superior, acompaña todas las discusiones de los actores y protagonistas.

A modo de cierre de este intento reflexivo, hacemos referencia a la palabras de Ruiz del Castillo (2002:222) quien asegura que el acento estará en una formación que permita afianzar los conocimientos, evitando el enciclopedismo y la superficialidad, a los fines de que los egresados se adapten a las cambiantes condiciones del mundo y del mercado laboral, y tengan una mentalidad flexible y creativa. En síntesis, se trata de comprender que las teorías socioeducativas no son absolutas, y su evolución corresponde con el perenne progreso de la dinámica social. Las sociedades evolucionan, y los paradigmas nacen conforme las sociedades hallan nuevas necesidades de transmisión y construcción de conocimientos. El estudio de las teorías educativas, debe considerar en todos los casos, la compleja relación entre la educación y la sociedad.

Referencias

Brovetto, Jorge. “La Educación Superior en Iberoamérica: Crisis, debates, realidades y transformaciones en la última década del siglo XX”. Revista Iberoamericana de Educación, (pp 41- 55), n° 21, (septiembre – diciembre 1999). Madrid, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la ciencia y la cultura.

Caballero, Manuel “La Gestación de Hugo Chávez”. Catarata (Venezuela) (2000)

García Guadilla, Carmen “Situación y principales dinámicas de transformación de la educación superior en América Latina”. IESALC – UNESCO (Venezuela) (1998)

Guerra Vilaboy, Sergio. “Laberintos de la integración Latinoamericana”. comala.com. (Venezuela) (2006)

Graffe, Gilberto. “Políticas públicas educativas frente a la crisis, reforma del estado y modernización de la educación venezolana 1979 – 2002”. UCV (Venezuela) (2005)

IESALC – UNESCO. “Informe sobre la Educación Superior en América Latina y El Caribe 2000 – 2005”. (Venezuela) (2006)

Mayorga, Román. (1999) “Los desafíos a la universidad latinoamericana en el siglo XXI.”. Revista Iberoamericana de Educación, (pp 25- 41), nº 21, (septiembre – diciembre 1999) Madrid, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la ciencia y la cultura.

Rama, Claudio. “La Tercera Reforma de la Educación Superior en América Latina” IPASME (Venezuela). (2005)

Ruiz del Castillo, Amparo. “Educación superior y globalización. Educar ¿Para que? Plaza y Valdes. (México) (2002)

Silva, José. “Producción y transferencia de paradigmas teóricos en investigación socio – educativa” Tropykos (Venezuela) (1985)

Téllez, Magaldy. “La reforma Universitaria: ¿Con vistas a que?” La Universidad se reforma (pp. 239 – 265). UCV – ORUS – UNESCO- Ministerio de Educación Superior. (Venezuela) (2003)

Tunermann, Carlos. “Universidad y Sociedad”. MECD – UCV. (Venezuela) (2000)

Toledo, Gustavo. “La pertinencia social de la educación superior venezolana en el marco de la reforma universitaria de 1970”. Trabajo final de grado no publicado. Facultad de Humanidades y Educación. UCV (Venezuela) (2005)



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



El Retrato Pictórico devocional como reflejo de la etnicidad y la sociedad hispánica en Centroamérica

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto

X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008





El Retrato Pictórico devocional como reflejo de la etnicidad y la sociedad hispánica en Centroamérica

Juan Haroldo Antonio Rodas Estrada

Historiador por la Universidad de San Carlos de Guatemala. Maestro en Historia del Arte por la UNAM, culminando su doctorado. Docente de San Carlos y Francisco Marroquín de Guatemala. Dirigió el Centro de Estudios Folklóricos, el área de investigaciones de la Escuela de Historia, integró el Consejo Superior de Investigaciones, la Dirección General de Investigaciones y el Museo de la Universidad de San Carlos, todos de Guatemala. Dirige el Museo Fray Francisco Vázquez. Miembro de los comités de evaluación para el Aporte de Descentralización Cultural de su país natal. Ha coordinado varios proyectos de investigación en su país y el extranjero. Es autor de ocho libros y varias publicaciones especializadas en revistas y enfoques periodísticos.

6ª. Avenida 4-67 zona 2. Guatemala, ciudad.

Telf.

22381678 – fax 22500508

Correo

Electrónico jhrodas@inteln.net.gt

Unidad de

Historia del Arte

Departamento de Educación

Universidad

Francisco Marroquín

Introducción

Este título engloba historia del arte y cultura, plantea un diálogo en la expresión material como reflejo de la sociedad de la Capitanía General de Guatemala, inscrito en un sentido donde la especialidad no es precisamente delimitada, ya que conlleva como el hombre mismo una interacción en la que se aprecian ideas, expresión artística, cotidianeidad y el espíritu que mueve al hombre.

La pintura muestra un momento preciso de la sociedad que la creó. Posee múltiples aspectos que determinan si es o no una pieza de orden significativo, reflejo del sentimiento, la expresión, la visión social y étnica de la sociedad que la generó. Muestra la devoción como parte del ritual que se desarrolló para entonces, visualizando las diferencias étnicas, socioeconómicas y la compleja conformación de una sociedad en la que convivieron espíritu, identidad y razón de españoles, indígenas, negros, mestizos y criollos, tejiendo leyendas, mitos y tradiciones que enlazaron a los grupos de ayer, y pueden ser hoy puntos básicos para iniciar el reencuentro.

Se trata de presentar el arte como producto de la creación humana, resultado de un proceso que el individuo generó como parte de un sostén para su propia estructura y estabilidad, liberándose y trazando un sueño, que al igual que en la literatura deja libertad para el alma y el pensamiento. Contemplemos parte de estos resultados, en los que se resumen las ideas de orden prehispánico y cristiano, generando un modelo único, sencillo, práctico, pero ante todo generador de satisfacciones que se dan cuando el hombre logra un diálogo entre su yo interno, y de quienes lo rodean.

Concepto y variaciones del Retrato

Existen varias formas para contemplar una imagen, pero sea cual fuere se da una respuesta que cuestiona si es el hombre el que ha creado ese símbolo o es el símbolo el que modela al hombre, quizás porque el concepto divino y espiritual es generado por el propio hombre, pero este nace, crece y se manifiesta a través del mismo y por lo tanto está inmerso culturalmente dentro de un sentir.

Con estas premisas se desarrolla también una apreciación en torno al poder que ofrecen las imágenes que a través de ritos y mitos se convierten en símbolos tras los que podemos fijar una posición mística, pero también un orden de idolatría o la representación de una realidad con la que el hombre fija su conciencia y se eleva hacia Dios, fijando posiciones dentro de la tierra, haciéndolas vivas, quizás contemplándolas desde un orden votivo, o como elementos consagrados, tras cuyos ritos se eternizan entre los hombres, porque cobran vida y se transforman en seres que son algo más que humanos.

Esta visión es factible gracias a las apreciaciones de teóricos y especialistas que por diversas razones no han incluido referencias de la América Hispánica, donde las obras adquieren una ideosincrasia muy particular, adaptadas a un proceso de mestizaje entre español, indígena y negro, pero con regionalismos donde es posible establecer mecanismos que el hombre ha generado para hacer una divinidad local dentro de un universo de creencias y dimensiones espirituales.

Las apreciaciones de Nicos Hadjinicolaou¹ y de David Freedberg² en cuanto a la falta de análisis de piezas latinoamericanas, justifica este interés en quienes intentamos hacer una historia del arte y de la simbología en el medio. Marca un reto para incorporar estos ejemplos a una teoría de apreciación de símbolos y deidades ya establecidas en cuanto a origen y desarrollo.

El problema de la América hispánica, es más complejo, hay arte, divinización y satanización de la misma, una dualidad de creencias sobre un mismo símbolo. Aquí está el hombre mismo representado, no sólo de espíritu y conciencia, sino que de composición étnica, linaje y posición social. En cada simbolismo hay un poco de todo: se es hombre con variadas raíces: étnicas y mentales, pero al final, todos de una u otra forma crean un modelo tras el que se encuentran con Dios y se reencuentran permanentemente, a lo largo de los siglos consigo mismos, para hacer emerger en esas creencias la propia libertad.

Se concibe como imagen o “efigie,” a una imitación figurativa, pudiendo ser del original, o bien concentrarse en el vestuario o elementos que identifican a quien es representado. Puede

1 Nicos Hadjinicolaou. Historia del Arte y lucha de clases. (México, Editorial Siglo XXI, 1974), pp. 3-4

2 David Freedberg. El Poder de las Imágenes. (España, Ediciones Cátedra, 1992), pp. 11-17

ser de un modelo natural, tal como las máscaras funerarias de las culturas antiguas, o bien como atuendo para exaltar a un personaje, como sucedió con los mayas al distinguir su posición social quedando en un segundo plano el aspecto físico.

Su función más importante es recordar a un individuo, ya fuese física o bien por sus obras trascendentales. Exalta la personalidad, se clasifica en un género muy particular y busca la exhibición del poder y privilegios.

Sus tópicos son: literario, histórico, artístico y devocional. En primer orden por la narración oral y escrita donde son descritos los valores de alguien o de algo. Lo histórico se concentra en la búsqueda de los valores pasados, presentando dos modalidades: el histórico y el conmemorativo.

El criterio artístico, reproduce el modelo original, tal como sucede con los retratos de la Virgen de Guadalupe, que se dicen tocados al original, reafirmando que son una copia fiel. Finalmente está el devocional influido por lo histórico y artístico, identifica una imagen para exaltarla y venerarla, pudiendo o no ser un modelo totalmente original, o bien idealizado, pero mostrándolo como algo sobrenatural o espiritual.

El retrato se muestra así con objetos simbólicos, su postura, el vestuario y su entorno. Genera un mensaje psicológico de poder e impacto, se acrecenta por su tamaño, formato, dimensión, estilo, y desde luego por el uso de materiales y técnicas, ya que a través de ello se expresará la vitalidad, nobleza y elegancia. No voy a ampliar más este aspecto, ya que existen tratadistas al respecto, y en Guatemala se cuenta con el enfoque producido por Carlos Morán.³

Las imágenes son retratos idealizados de los santos, transformándoles de sus verdaderas características a seres divinos adaptando un nuevo criterio corporal que los transforma de mestizos a blancos, comparándoseles a los apóstoles y santos bíblicos que se constituyen en parámetros de valores estéticos para los demás que surgen en la historia, particularmente a los latinoamericanos que van desde un orden étnico, mestizo, a la pureza de sangre, que asoma con

³ Carlos Mauricio Morán Alvizúrez. El retrato al óleo durante la época colonial; evolución simbólica: del barroco al neoclásico. Tesis de grado (Guatemala, sin editorial, 1999)

la blancura de piel, como sucede con Santa Rosa de Lima o bien el propio Hermano Pedro, un español pobre y lastimado que ahora asoma en los altares con un rostro de español con linaje.⁴

La sociedad del período hispánico encontró modelos a seguir en conducta y valores, forma y expresión. El problema no fue como cohesionar una sociedad a través de ello, sino en encontrar un punto de partida a través de Cristo. Los retratos tomaron modelos históricos o narrativos, supuestamente escogidos por Dios, como sucede con el rostro de la escultura del Nazareno del templo de la Merced de Guatemala considerado por una monja como el más parecido al rostro natural de Jesús, ya que ella en un sueño recibió este mensaje y lo expandió para hacer valer esta escultura como lo más sublime y parecido a la faz de Jesús.⁵

El Nazareno y su trascendencia social y cultural en Guatemala

La existencia del Nazareno Mercedario de Guatemala sobrepasa así el orden material, pero antes de adentrarnos en el estudio de sus retratos, debemos tomar en cuenta que la representación del Nazareno tiene en Guatemala una trascendencia que nos obliga a contemplar el concepto y su impacto social. El Nazareno –según la Real Academia Española– es la representación de la “Imagen de Cristo con vestido de talar de color morado, que tira a rojo y el pelo tendido”⁶ Se enfatiza en esos colores pero en Guatemala se le ha dotado de variadas túnicas color melón, celeste y otros más, obedeciendo a un sentido cultural. Destaca por el uso de pelo tendido, traducido como pelo suelto, aunque acá por ser cabellera de pelo natural se le peina con canelones.

La representación de Jesús con la cruz a cuestas, derivó del Concilio de Trento (1545 – 1563), proliferó, fue difundido por las acepciones estéticas de Hans Holwein, un alemán que representó por primera vez a Jesucristo con la cruz a cuestas. En España destacaron Pedro Berruguete (1440-1504/1490-1561.?), Juan de Juni (1507-1577), Gregorio Fernández (1576-

4 Anónimo. La capilla de Santa Rosa de Lima. Altar de la Patria (Lima, Servicio Gráfico Editorial, S.A.) y Ricardo Toledo Palomo. Retratos del Santo Hermano Pedro. (Guatemala, Caudal S. A., 2002)

5 Miguel Álvarez Arévalo. De Ramos a Pascua. (Guatemala, Fondo Editorial la Luz. Serviprensa Centroamericana, 1992) Breves consideraciones sobre la historia de Jesús de la Merced. (Guatemala, Serviprensa Centroamericana, 1980) y Gerardo Ramírez Samayoa. Consagrada Imagen de Jesús Nazareno del templo de Nuestra Señora de las Mercedes. (Guatemala, s.p.i. 2,000)

6 Diccionario de la Lengua Española. Academia Española Madrid, España, 1970. p. 911. El subrayado es mío.

1630), además de los escultores sevillanos, a los cuales están ligados los primeros artistas del período hispánico del nuevo mundo.

No podemos asegurar con exactitud, cuál fue la primera manifestación plástica en que se representó a Cristo cargando la cruz en la Capitanía General de Guatemala, pero suponemos que la misma fue conocida por medio de los grabados, ya que en España los Nazarenos cargan la cruz en el lado derecho, mientras que en Guatemala lo hacen en casi su totalidad en el lado izquierdo, dejando el lado derecho visible con un giro del rostro.

La primera talla de un Nazareno de la cual se tenga la noticia en Guatemala está asentada en el libro de cofradía del Nazareno del templo de la Merced de Guatemala, donde desde “1582 hasta 1654, que entraron por mayordomos, Juan Manuel Vásquez Montiel y Nicolás Pérez de Santa María, tuvo la cofradía en su capilla una imagen de Jesús Nazareno que era de los Padres,”⁷ lo cual permite reafirmar que en 1582 existía una talla de un Nazareno, se desconocen sus dimensiones y descripción.

Fue hasta 1655, en que el escultor Mateo de Zuñiga dotó al templo Mercedario de un Nazareno, iniciándose la producción de esta representación en Guatemala. Todos los que le siguieron en el orden de aparición cronológica, partieron de este modelo estético, lo cual varía en muy raras excepciones. El Nazareno mercedario carga la cruz en el hombro izquierdo, vuelve su mirada al derecho, se inclina en este sentido y tiene además un giro helicoidal, a la manera de la columna salomónica que culmina con un paso, en el que los pies quedan uno adelante y otro atrás del cuerpo.

Así surgió un patrón artístico, repitiéndose en los siglos XVII y XVIII, definiendo los Nazarenos de Guatemala, agregándole cabelleras, ya que eliminó el pelo tallado, y la forma de revestirlo con túnica y un cingulo o cinturón largo.

El Nazareno Mercedario adoptó un patrón español, pero confeccionado con manos criollas, tanto su escultor, el maestro Mateo de Zúñiga, como su pintor Joseph de la Cerda son criollos,

7 2 Álvarez.

trabajaron para una cofradía del mismo grupo, transformándose como un patrón a seguir por otros grupos que encontrarán en él una motivación para fijar en sus imágenes sus características étnicas.

Trascendencia del Nazareno en la sociedad guatemalteca

La imagen del Nazareno asumió un papel en la historia y el presente en Guatemala, colocando así el sentido del ser social que el arte cumple en el medio, y contemplar en esencia el impacto que tuvo en la vida cotidiana de sus habitantes.

En el siglo XVI, –según Erick Golf,⁸– a la llegada del español, la población de Mesoamérica contaba 24 millones, pero a fines de ese siglo se redujo a menos de tres. La gente se hostigó, y cayó en el terror, sin encontrar consuelo, su cultura casi desapareció. Las devociones españolas enfatizaban en lo Mariano, pero esta situación varió en América y particularmente en Guatemala, dónde la veneración de las imágenes de pasión se centró en gran parte en Jesús, como el elemento principal de los acontecimientos. Fue el Nazareno, el que conquistó mayores devotos. Su existencia fue casi nula en el siglo XVI, únicamente figuró el de los padres Mercedarios. Al otro que algunos autores le han tratado de dar esta antigüedad es el Nazareno de Candelaria, pero esta posición ha sido desechada.⁹

La talla de Jesús Nazareno de la Merced es la primera en su estilo y haciendo eco en las apreciaciones de Prahls,¹⁰ es el inicio de una configuración de la silueta de los Nazarenos guatemaltecos. Desde entonces la presencia del Nazareno se acrecentó en la segunda mitad del siglo XVII, especialmente entre 1670 a 1700, ya que a través de su presencia se enseñó el sufrimiento y el sojuzgamiento para ganar el paraíso perdido por la desobediencia a Dios, y reconquistarlo con sacrificios.

8 Erick Wolf. **Pueblos y Culturas de Mesoamérica**. (México, Biblioteca Era. 10a. edición, 1986).

9 Existen varios autores que estudian este tema, pero la mejor apreciación es la de Josefina Alonso de Rodríguez. La Imagen de Jesús Nazareno de Candelaria y la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro. Inédito.

10 Federico A. Prahls R. “Consideraciones sobre la imagen de Jesús Nazareno de la Merced de Guatemala” en **Tradiciones de Guatemala**. No. 44. (Guatemala, Fotograbado Llerena S. A., 1995), 95-104

El Nazareno mercedario representa una huella criolla, fue imitado por otros grupos entonces étnicos incorporados a barrios específicos, como sucedió con los indígenas del Barrio de Candelaria quienes mandaron a tallar en el siglo XVIII su imagen de Nazareno con baja estatura y posición de cargar la cruz en forma diferente, porque mira hacia abajo, como sucede con el indígena que carga el mecapan, aunque su iconografía está posiblemente ligado a un grabado europeo.

La otra variante es el Nazareno alto, fornido, con características negroides, hoy venerado en el templo de la Merced de Antigua procedente del Barrio de los Jerónimos dedicado a los Negros, reflejando así la necesidad de incorporar a cada étnia un elemento que los identifique y a la vez los unifique a una veneración que coincidía con el sacrificio y entrega hacia Dios.

Esto se fortaleció en los primeros años del siglo XIX. El régimen conservador tocó a su fin en 1871, a raíz del triunfo liberal los sectores medios emergentes buscaron un ascenso en la escala social, pero no cambiaron los patrones culturales y sociales del grupo al que estaban arraigados, revitalizaron sus nexos, con el propósito de reproducir los cánones sociales y políticos que habían heredado de la colonia, especialmente la devoción a los Nazarenos, que ya para entonces ocupaban un lugar en la identidad de los guatemaltecos. Estos adoptaron también una postura mestiza, ladina, como sucede con el Nazareno del Calvario, antes perteneciente a los terceros franciscanos.¹¹

El siglo XIX culminó con la presencia en el poder de uno de los representantes de estos grupos emergentes, el coronel y licenciado Manuel Estrada Cabrera, un liberal de presencia, pero un conservador de corazón, haciendo surgir él por un sentido personal y por otra parte reflejando lo que los de sus grupos deseaban, una defensa sin igual a los sentimientos de religiosidad popular prevaleciente en las grandes mayorías.

El implantó nuevas costumbres que destacan su religiosidad popular al exigir que las hermandades llevaran sus procesiones hasta su residencia de la Palma, en la actual zona 5 de la ciudad de Guatemala. Además otorgó algunos títulos de patronazgo de Nazarenos para el

¹¹ J. Haroldo Rodas, Encuentro y Reencuentro con el Nazareno del Calvario (Guatemala, Caudal, S. A., 2000)

Ejército o diversos cuerpos del Estado. Puso en juego una relación entre Religiosidad Popular y Estado, a pesar de tratarse de un gobierno liberal.

Para entonces se inició en Guatemala una transformación de los cultos externos de fe, especialmente de las procesiones de Semana Santa, que circulaban en andas de 4 o 6 brazos, y se les agregó algunos adornos, como el caso del cojín con un resorte que portó por primera vez el anda de Jesús de la Merced, y que fue una novedad creativa para entonces.¹²

En los años 40 y 50 las exaltaciones tomaron auge, lo cual se afianzó en la década del 1944-54. A partir de la década de los 50 tomó auge en la ciudad y Antigua Guatemala, relacionando el culto al Nazareno en los adornos de sus procesiones con hechos de la vida cotidiana contemporánea, como el impacto de muertos, heridos y luchas políticas.¹³

El simbolismo del Nazareno surgió acá en el período hispánico, se proyectó a los siglos subsiguientes para consolidarse en un proceso, en el que el hombre se siente identificado con el mismo, ya que a través de ésta imagen llena de dolor y flagelo ve reflejado su proceso de lucha por obtener la nueva libertad, mostrando un mensaje de unidad y enfrentamiento, en el que el Nazareno es colocado como un bastión de un nuevo proceso de lucha del pueblo guatemalteco.

Los retratos pintados del Nazareno mercedario

Con esta dinámica social, que va de la colonia hasta la actualidad, surgen pinturas de los Nazarenos, particularmente del Mercedario, convirtiéndose primero en un mensaje casi divino, por lo que todas las personas, y las iglesias mismas deseaban conservar un retrato pintado de aquella efigie que se convirtió en un emblema religioso y cultural, con el cual se identificaron todas las etnias.

Estos retratos asumieron una función similar al de una fotografía. Captaron el instante en que el Nazareno fue velado en el interior del templo hacia finales del siglo XVIII o inicios del XIX. Quizás no existen otros más antiguos, ya que la práctica del retrato de imágenes es una

12 Gonzalo Mejía Ruiz, “Apuntes sobre el altarero guatemalteco”, Tradiciones de Guatemala (Guatemala) 19-30, n. 5 (1977) en la que se incluye una referencia mencionada por el altarero Ramiro Araujo.

13 Haroldo Rodas Estrada, Crónicas de Semana Santa (Guatemala, Caudal, S. A., 2001)

tendencia de la época referida, porque a ese mismo período corresponden otras reproducciones pintadas de imágenes talladas de gran devoción en Guatemala, como sucede con la Virgen del Rosario, Nuestra Señora de la Merced, el Cristo de Esquipulas, Nuestra Señora del Socorro y la Virgen del Carmen

Existen variados ejemplos pictóricos que reproducen estos modelos tallados, algunos incluso en áreas más lejanas de la ciudad de Santiago, que hoy corresponden a otras regiones mesoamericanas, como Chiapas, México y Honduras. Todos los retratos presentan a la imagen central revestida de trajes casi en su totalidad dorados, demostrando el influjo de la pintura cuzqueña en el medio, lo cual despertó un interés muy particular en la región estudiada.

Este tipo de pintura es muy típico en esta etapa en Guatemala, posee influjo de México y Perú. Con ella se expande la devoción a determinadas imágenes, o bien reafirma cada una de estas veneraciones al nivel familiar en distintos hogares, a la manera de entronizar éstas en cada una de las casas, como se observa actualmente utilizando fotografías de las tallas de gran veneración.

Los lienzos con Jesús Nazareno de la Merced son muy variados. Van desde los domésticos de 20 a 30 centímetros de alto hasta los de más de un metro. Corresponden a un mismo lapso, (Fines siglo XVIII – inicios XIX) factibles de fechar por sus detalles dorados, la composición de la alfombra de flores sobre la mesa en que aparece colocada la escultura de Jesús, que siempre es tricolor: azules, rojas y blancas, en una composición un tanto popular, pero basada en el influjo de la escuela de Flandes, muy evidente en la pintura Guatemalteca a partir de la mitad del siglo XVIII. Las flores son rosas, azulinas y claveles.

Se les puede agrupar por el uso de las túnicas, ya que en la mayor parte se le representa con una de fondo corinto y detalles de hojas doradas, representando el brocado de una de las túnicas antiguas que posee la talla de Jesús. Otro de los bloques corresponde a un traje morado lila con flores diminutas, mientras que en otras dos, la de Mixco y Suyapa, Honduras la imagen está representada con una cruz leñosa y vestimenta lisa color marrón.

Los dos grupos restantes, uno se integra por el tamaño y calidad de las obras, ambas de más de un metro cincuenta centímetros de alto, con túnicas que simulan brocados con grandes rocallas y finalmente dos pinturas más, una conservada en la ciudad de Guatemala y otra en Chiapas que muestran la talla de Jesús revestido con trajes con cierta similitud con fondos oscuros y hojas resaltadas con dorados y flores.

Destaca por su originalidad un retrato rectangular de 45 centímetros por 70 centímetros de alto, conservado en una residencia guatemalteca donde la imagen posee un traje dorado que simula un brocado con diseños de rocallas, con un fondo de un dosel que cubre de barras doradas y rojas que rompe con el criterio de todas las citadas anteriormente, donde la imagen de Jesús es enmarcada entre cortinajes o bien colocada sobre la mesa.

En todos los cuadros el retrato de Jesús Nazareno está enmarcado con un cortinaje. El figura de pie sobre una mesa con un mantel blanco, sobre el cual, en algunos casos, figuran dos o un florero con flores azules, rojas y blancas, y en otros las mismas flores sobre el mantel. Esto hace suponer que se trata de una velación en la que fue exaltada esta imagen, posiblemente se trate del escenario con que fue conmemorado el centenario de su consagración hacia 1817, o bien el primer altar que fue erigido en honor a Jesús Nazareno con motivo del estreno del templo mercedario hacia 1813.

Es en estas representaciones se da un diálogo entre pintura y grabado. Los retratos pintados del Nazareno Mercedario surgen de un patrón otorgado por un grabado fuente de inspiración para las pinturas, debió reproducirse para promocionar la imagen del Señor de la Merced entre mayor número de fieles, ya que fue otorgado como testimonio de las indulgencias concedidas a quienes rezaran delante de la imagen tallada.

El papel impreso fue llevado a las casas, y llegaron hasta nuestros días muy pocos ejemplos, entre estos uno reproducido en el libro *Imágenes de Oro*.¹⁴ Puede atribuirse a Juan José Rosales, el maestro pintor y grabador que tuvo gran trascendencia para ese momento. La línea y calidad del grabado responden a las obras realizadas por Rosales para esa época, presenta el trazo bien

14 Miguel Álvarez y Luis Luján Muñoz. *Imágenes de Oro*. Galería Guatemala. Primera Edición Corporación G & T. (Guatemala, Litorama, 1993), 16.



definido y finura en la impresión sobre el papel, resultado de las delicadas incisiones en las planchas metálicas sobre las cuales se ejecutó el diseño original para reproducirlo en papel.¹⁵

Los medios de reproducción fueron así para procurar un material sencillo y de fácil manejo, aunque no necesariamente se trata de piezas que pudiesen ser conservadas a muy largo plazo, ya que se trata de papel, que por muy resistente que fuese, estaba sometido a factores ambientales y de trato humano, lo cual ocasionó que llegasen muy pocos ejemplares hasta nuestros días. Curiosamente solo una pieza de grabado se conservó en su estado original, en la cual la imagen de Jesús asoma con su túnica brocada y su clásica posición,.

En esta obra se puede observar la posición inclinada de la imagen retratada, así como la colocación de los pies, uno adelante y otro atrás, pero también es factible detectar el cingulo que se proyecta hasta la mesa donde está colocado y se desliza un poco más del largo de la túnica. Además se detecta la túnica de fondo corinto y estofas doradas que aún se conserva y que aparece en otra foto de esta relación, la cual posiblemente derive de esta misma fecha, lo que es aventurado afirmar porque nunca he podido contemplarla de cerca y establecer si se trata de una tela de esa época o bien corresponde a un período anterior. Sin embargo por el diseño y el brocado se puede tratar de una tela francesa de fines del siglo XVIII.

Podríamos referir muchos aspectos más del grabado, pero desviaría la atención de los retratos pintados y el deseo es únicamente demostrar cómo el grabado que reprodujo un retrato de Jesús de la Merced inspiró a los artistas a crear pinturas inspiradas en este modelo o lo que es más aún a pintar estos grabados. Contemplemos ahora el escenario creativo de los pintores relacionados a este grabado.

Inspirados en ese patrón ha sido posible detectar dos piezas: una pintada sobre tabla y otro en hojalata. Los otros dos son grabados pintados, si bien con alta calidad, demuestran cómo al grabado original se les aplicó color para darles originalidad y naturalidad.

Los ejemplos de grabados pintados están en colecciones particulares. En el primero se dejó

15 Roberto Cabrera. El Grabado Guatemalteco. (Guatemala, Dirección General de Cultura y Bellas Artes. Departamento de Artes Plásticas. s.p.i., 1973) y Edna Núñez de Rodas. Grabados de Guatemala. (Guatemala, Talleres Litográficos del Instituto Geográfico Nacional, 1970)

exactamente igual, solamente se hizo variar la mesa que fue dotada de flores con tres colores. Al igual que la pieza original grabada, esta pintura representa una velación de la talla de Jesús de la Merced. Destaca la aplicación de pintura en todo el conjunto, Jesús muestra las cruces de consagración en las manos y pies, un detalle que al momento en que fue elaborado y pintado únicamente lo poseía la imagen del Nazareno Mercedario, que fue la primera talla de Nazareno consagrada en Guatemala en 1717.

La túnica de fondo corinto, tiene detalles dorados que forman las estofas simulando el brocado de la original. Esta procede de fines del siglo XVIII y la imagen la lució en alguna ocasión especial del periodo y aún se conserva. Es fácil de detectarla ya que es única en su género y muy antigua. La utiliza hasta la actualidad.

La cruz, es verde, con la vid enredada a la manera de una columna salomónica. Este mismo modelo tal como se conserva en la actualidad muestra un fondo verde, sobre el cual descansa la vid entorchada sobre los brazos de la cruz. En la pintura, la cruz es rematada por cuatro cantoneras, de las cuales se proyectan cuatro puntas o vértices que la cruz ya no posee, por lo que bien puede considerarse una ilusión artística que el autor pudo incorporar para dar un remate visual a la cruz pintada o bien estas piezas existieron y fueron anuladas.

Sin embargo la cruz original de la talla de Jesús de la Merced no fue ésta, ya que los documentos señalan que al momento de ponerse a pública veneración fue con una cruz de madera y no de plata. Esta se mandó inicialmente a guarnecer de plata en marzo de 1742¹⁶ y posiblemente fue hasta después que se hizo el soporte tubular de plata. Esta apreciación podrá darse hasta que la cruz pueda ser historiada y visualizada.

Además se observa el resplandor sin piedra preciosa, muy similar al que el Nazareno mercedario utiliza en la procesión de la Reseña, o bien al mismo del viernes santo, pero obviamente sin la piedra roja del centro.

La pintura es un retrato del Nazareno Mercedario, basándose desde luego en un concepto

16 Gerardo Ramírez. Consagrada Imagen de Jesús Nazareno del Templo de Nuestra Señora de las Mercedes. (Guatemala, s.p.i., 2002), 32

estético que asomó desde el siglo XVIII en los grabados anónimos conservados hoy en las colecciones de Museos y particulares que guardan las patentes de cofrades de aquella época, las cuales eran ilustradas con gráficas grabadas por artistas de ese período, dejando así una muestra de ese arte, pero más que ello una huella de cómo visualizaron el perfil y la faz de este Nazareno.

La imagen grabada del Nazareno adoptó una posición. Su perfil, la colocación de la cruz y otros detalles más como lo quebrado del cuerpo por el peso de la cruz, la colocación de las manos sobre la cruz y la posición de los pies uno hacia adelante, asentado en el suelo, y otro hacia atrás levantado en posición en vértice. Es a partir de entonces que la forma de representar al Nazareno Mercedario, se adoptó en todas las efigies que se crearon de Nazarenos en Guatemala, con excepción del Nazareno de Candelaria, que refleja un modelo indígena matizado de características españolas.

En el segundo caso se observan cortinajes, cíngulos, mesas y floreros. En este ejemplo el cortinaje es azul, pende de la parte alta, se abre en dos, a los lados del Nazareno, lo muestra en una escena con cíngulos que penden también de lo alto y recogen las cortinas hacia los lados, dejando una huella que imperará en casi todos los retratos. Esto se percibe también en las pinturas Jesús Nazareno de los templos de la Merced y San Francisco.

En todas las escenas de velación, la imagen del Nazareno se presenta sobre una mesa de altar revestida con un mantel, en algunos casos con encajes que penden del costado, y sobre la mesa varias flores esparcidas, demostrando un tributo, como si fuese una alfombra natural. En el caso del cuadro que centraliza nuestra atención en este momento hay además un encaje que pende hacia abajo y una inscripción que alude a Jesús de la Merced, confirmando que dicha imagen es un retrato de la talla del Mercedario, colocándolo como un retrato artístico, tocado al original.

En los cuadros figuran también floreros con rosas, claveles y choreques, todas de colores azul, rojo, y blanco, en el caso del primero hay dos floreros con pájaros, en otros solo aparece un florero, y en el caso de la pintura del Nazareno de Mixco estos se sustituyen por dos candeleros y dos velas prendidas.

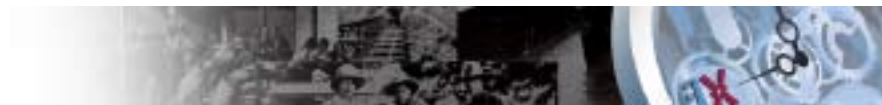
Estas composiciones son inspiradas en un mismo modelo que surgió de la velación de un Lunes Santo del Nazareno Mercedario en la ciudad de Guatemala, lo cual sirvió de inspiración a los artistas posteriores que fijaron un concepto estético que no es repetitivo, ya que se alimenta de otros elementos, pero deja una huella perecedera, quizás porque la pintura, que también cumplió, en el período colonial, una función similar a la que hoy corresponde a la fotografía, nos dejó una huella imborrable de los grandes acontecimientos al interior de los templos durante la época cuaresmal, pero reflejando en ello el sentimiento y el valor que la gente daba a la escultura del Nazareno Mercedario, considerado como algo divino, pero otorgándole variaciones en las que desde luego es posible descubrir un sentimiento étnico, ya que en algunos cuadros Jesús pasa de ser un criollo, a alguien de otras características.

El cuadro convertido en ovalo

El segundo ejemplo de grabado pintado es un óvalo, originalmente un grabado rectangular adherido a una tabla. Es el mismo impreso utilizado para la pintura descrita inicialmente, solamente que en este caso el grabado fue adherido a una tabla ovalada y se le agregó pintura para ampliar el espacio de fondo de la imagen, el cual es oscuro y no presenta cortinaje.

El fondo tiene dos tonos, uno mas oscuro que el otro, ya que el papel se adhirió a la madera pero destaca con una tonalidad más clara, mientras que la madera absorbió mas el negro. Abajo la mesa sobre la cual está la imagen, se presenta vacía, solo con un mantel blanco y sin mayores detalles de calado, sin embargo con el paso del tiempo ha asomado en la parte inferior una lectura con rasgos similares al grabado.

La imagen de Jesús muestra cruz más larga, ya que se amplió por la forma ovalada y se proyecta hacia arriba en mejor forma que otros porque no tiene limitación de cortinaje. Varía en cuanto a la túnica, aunque se trata de la misma descrita en el ejemplo inicial. Es de fondo verde con detalles de estofas pero colocadas en forma de arcos y ondulaciones que dan otra visión, pero siempre basado en la posición del grabado. El cingulo es de un solo cordón que llega a los pies y se dobla hacia delante.



Este cuadro difiere del anterior no sólo por su forma sino que además conserva el marco original con detalles dorados y una moña neoclásica hacia arriba, lo cual afianza el período de las pinturas descritas, correspondientes a inicios del siglo XIX.

La túnica verde

Al primer grupo de pinturas se une otra pintada al óleo sobre madera, donde Jesús tiene túnica verde igual que la cruz, solamente que el tipo de estofa se arquea como el segundo caso descrito. No incluye cortinajes ni siquiera mesa. Aunque se basa en el grabado anterior no es un grabado pintado, incluye detalles dorados tanto en las estofas del brocado de la túnica como en la cruz.

Destaca su rostro con detalles de sangre, enmarcado entre un resplandor de rayos dorados a manera de un abanico parejo, creando una suntuosidad en la cabeza y destacando el rostro que es por cierto uno de los mejor conservados.

La obra sobre hojalata

Se agrega a este segmento de retratos un óleo sobre hojalata en el que Jesús está enmarcado en el cortinaje pero esta vez de color rojo, presenta todos los detalles descritos anteriormente, varía por el color de la túnica que es rojo suave con estofas doradas simulando la túnica de brocado francés ya referida.

La cruz es de fondo verde y vuelve a presentar la guarnición de piezas de plata formando una vid entorchada en los brazos.

La imagen de Jesús figura colocado sobre una mesa recubierta de mantel sin flores esparcidas. Suma dos floreros dorados con flores azules, rojas y blancas. El mantel que cubre la mesa se proyecta hacia abajo y al final un letrero que dice Jesús de la Merced.

Lamentablemente esta obra debido al material que tiene de soporte, está desprendiendo el

color, pero aún es factible detener su deterioro para conservar este ejemplo pictórico. El soporte ayuda también a identificarla como una obra popular.

De este grupo, con excepción de la segunda, todas las pinturas son rectangulares, miden entre 25 y 30 centímetros de alto, mientras que el ovalo alcanza 31 centímetros.

El Nazareno Dorado

Hay otra versión de un Nazareno en la misma posición que los descritos, pero en este caso no incluye cortinaje y únicamente resalta la imagen con una túnica totalmente dorada, como que fuese un estofe, más que una pintura plana, ya que los dorados tienen ligeros relieves. La cruz es similar a lo referido, con la vid, pero también es dorada, casi podríamos referirla como un dorado sobre dorado, ya que el resplandor y todos los detalles que lo complementan también son dorados.

Es conservada en una casa particular de Honduras, afianzando el criterio que fueron las imágenes las que dieron unidad a la región, tratando de contemporizarlas entre familias de poder y linaje, demostrando así signos de unidad entre los grupos de una provincia y otra durante el período hispánico.

Esta pintura cobra un vigor muy significativo por el enmarcado que posee, ya que el mismo tiene incrustaciones de concha nácar y hueso, ejemplificando el taraceado que surgió en la región, demostrando la vitalidad que enlaza lo hispánico, lo indígena, expresado en el gusto del dorado y los elementos mudéjares, creando un verdadero ejemplo de mestizaje que no cuenta sólo con los elementos españoles y prehispánicos, sino que se proyecta a algo mucho más rico y abundante.

El grupo de la túnica morada

El segundo grupo de retratos está integrado por dos obras realizadas al óleo, una sobre madera y otra en hojalata. En ambas la imagen figura con una túnica morado lila con

aplicaciones de flores, simulando los bordados de flores en hilos dorados que debió poseer la original. Lamento no conocer el inventario de túnicas del Nazareno Mercedario, porque facilitaría establecer esta vestimenta y su fechamiento.

En ambos retratos la postura es más hierática, pero destaca la cruz con la vid y la posición de los pies en la misma forma que en los anteriores, agregándose naturalmente las cruces de consagración y finalmente los detalles de flores sobre el mantel donde descansa la imagen.

Ambas pinturas tienen 30 centímetros de alto y una pincelada un poco más libre, pero no por ello faltas de gracia y detalle.

La primera está sobre tabla, presenta un fondo celeste y la imagen de Jesús con túnica morada y cingulo que cae más debajo de la túnica, colocado sobre la mesa con flores dispersas de tonos rojos y azules. La cruz verde es igual a las descritas.

En el caso de la pintura sobre hojalata la posición también es hierática, pero se observa una leve inclinación. La túnica morada con detalles de flores doradas, pero esta vez con cortinaje que enmarca la imagen y abajo la típica mesa con mantel blanco y flores azules y rojas destacadas por lo resaltado del blanco. Esta pintura conserva muy bien los colores originales ya que tiene recubrimiento de vidrio.

Ambas pinturas proceden del siglo XIX y son posteriores a las descritas.

El retrato del dosel

Esta es la pintura más original, la imagen de Jesús pintada en óleo sobre tela muestra en el fondo un dosel con fondo rojo y galones dorados en forma vertical. Sorprende el dosel por la presencia de un brocado simulado que se deja entrever al fondo del rojo, ya que son detalles que el pintor logró con efectos, como que fuese una serigrafía y se pierden desde lo lejos al contemplar la pintura.

Posee cruz verde con la vid, se torna dorada con cantoneras. El cuello tiene un leve giro que hace volver la mirada de Jesús hacia el frente, coronado de espinas y un resplandor redondo que simula plata sobredorada o mestiza.

La túnica es blanca con rocallas doradas, una posición que lo hermana en cierta forma a los retratos grandes que serán descritos posteriormente. Pareciese simular un estofe, como si se tratase de representar una pieza tallada y estofada y no a una de vestir como es el caso del Nazareno Mercedario. El cingulo simula ser de hilo dorado y se perfila hacia el frente debajo de la túnica. Esta última presenta los mismos pliegues que el grabado y las primeras cuatro pinturas aludidas al inicio.

Las manos y pies incluyen las cruces de consagración, pero curiosamente sobre la muñeca de la mano derecha carga una llave, posiblemente la de su propio camarín, o bien como la iglesia que él protege, aunque puede tratarse de las llaves de la ciudad de Guatemala que el ayuntamiento le confirió nombrándolo protector jurado de la misma.

Los retratos de Mixco

A los grupos anteriores se agregan dos cuadros más: uno existente en Mixco, Guatemala y el otro en Suyapa, Honduras. He referido estos cuadros como los retratos de Mixco, porque por tradición se sabe que el cuadro existente en la casa de la Cultura de Mixco fue pintado cuando la imagen de Jesús pasó por este lugar en su traslado de la Antigua a la Nueva Guatemala. hacia 1776.

Tradicción o leyenda, deja asentada una evidencia del motivo del retrato y al ser el de Suyapa muy similar, ambos fueron catalogados como pinturas de Mixco, porque supuestamente evocan este grato acontecimiento a fines del siglo XVIII, aunque pudiese identificárseles como del Traslado.

En ambos Jesús está revestido con túnica marrón oscuro, el cingulo es un lazo y no un cordón dorado como en los anteriores, el cual cae debajo de la túnica, expandiéndose sobre la mesa, mientras que no aparece con resplandor redondo, sino con otro en forma semicircular,

tipo abanico, con sus tres potencias, colocado en forma ilusoria ya que no sigue la posición de la cabeza, sino una forma ideal para que el devoto aprecie su rostro.

La efigie central está dispuesta siempre en un enmarcado de cortinas que pueden ser parte de un palio que lucía antes en su antigua anda. En el caso de la pintura procedente de Mixco el cortinaje es oscuro y en el otro rojo, pero en ambos tienen galones dorados en las orillas. En este caso la cruz es leñosa con detalles dorados que resaltan el interior de la madera.

La mesa es lisa cubierta del mantel blanco que cae en ondulaciones leves como un mantel de altar, el cual está recubierto de rosas rosadas y únicamente incluye como tributos dos candeleros con velas muy altas.

El cortinaje del de Suyapa es rojo, el fondo oscuro y la túnica marrón oscuro pero con galones dorados en el cuello mangas y final de la túnica. La cruz solo presenta dorados en dos esquinas. Jesús está sobre una mesa con dos jarrones con flores blancas, rojas y azules. Difiere del anterior por el cingulo de lazo adornado con rosas rojas.

Ambos cuadros posiblemente proceden de un mismo pintor, autodidacta, libre, cuya creatividad dejó una evidencia muy subjetiva de la presencia de Jesús en una velación o quizás de algún acontecimiento en especial. Esto nos reafirma una teoría que hasta ahora se está probando, la existencia de obras gemelas, que no fueron copias, sino ambas originales producidas por un mismo artista, pero destinadas a recintos diferentes.

En ambos cuadros hay interés de presentar a la imagen de Jesús con un sentido distinto al que posee, pero el giro, la colocación de los pies y la inclinación hacen ver que se trata de la misma representación de un mismo Nazareno y aunque lamentablemente no tienen una anotación ni firma, puede ser obras del mismo autor, ligados a la influencia del período en que la pintura con detalles dorados se hizo evidente en la Capitanía de Guatemala. Tienen dos metros de alto y 1.30 de ancho y fueron ejecutados en óleo sobre tela y se encuentran en buen estado de conservación.

El hermanamiento de Chiapas y Guatemala

Existe en el templo de San Francisco de San Cristóbal las Casas, Chiapas, México, una pintura que vuelve a evocar la presencia del Nazareno Mercedario reconocido como La Caída de Cristo. Aquí está representado en un enmarcado similar a los anteriores, con su cortinaje, pero al frente hay una cenefa que une las cortinas, reafirmando la idea que se trata de un palio que cubría su antigua anda. Para algunos críticos chiapanecos esta composición no tiene explicación y señalan la presencia del cortinaje como algo descontextualizado en una escena de la pasión,¹⁷ lo cual es comprensible si no está enlazado a la serie de retratos que ahora se integra en este documento.

La figura central con su cruz verde, con vid de detalles plateados y cantoneras, similares al original. El resplandor y el movimiento del rostro, así como las partes visibles del cuerpo, manos y pies con cruces de consagración deja lugar a pensar que se trata de dicha imagen.

La túnica es oscura, con fondos grisáceos, encima posee hojas doradas y flores rojas, recordando diseños de brocados del siglo XVIII. Las orillas de la túnica, tanto en el cuello como en las mangas y el final de la túnica presentan galones dorados que pretenden resaltar el ropaje con esplendor. El cingulo dorado se prolonga hasta debajo de la túnica y se dobla hacia el frente.

La imagen está colocada en una mesa con mantel blanco, acompañado de rosas rojas, no posee ninguna inscripción, pero se trata de la imagen de Jesús por la posición, la cruz y ante todo las cruces de consagración en las manos y pies.

Resulta extraño contemplar hoy en día que exista un cuadro semejante, el cual es de mas de un metro de alto, en la región chiapaneca, pero hay que recordar que esta área de Mesoamérica perteneció a la Capitanía de Guatemala y sin duda hay una relación de cultos y desarrollo artístico entre ambos espacios, tal como sucede con la propia catedral de San Cristóbal basada en los patrones de fachada de la Catedral de Santiago de Guatemala, hoy la Antigua Guatemala.

¹⁷ Paula Mues Orts. “Cruce de Caminos: el arte de pintar y esculpir en Chiapas, siglo XVI al XIX” en Arte Virreinal y del siglo XIX en Chiapas. (México, Pinacoteca 2,000), 62 y 64

Esto hace pensar en una comunicación permanente en ambas regiones, como sucedió con el ejemplo anterior ubicado en Suyapa, Honduras, pero en este caso no solo existen retratos del Nazareno Mercedario, los hay también de la Virgen del Rosario, El Socorro y el Cristo de Esquipulas que fueron pintados en lienzos y llevado a distintas iglesias de San Cristóbal, reafirmando así una unidad de creencias y devociones populares.

El Nazareno del Altiplano

Se reconoce así a la imagen de Jesús que figura en un camino quebradizo del Altiplano Occidental de Guatemala, una versión muy singular, ya que pareciese que Jesús camina en un gólgota con paisaje chapín, algo así como los nacimientos donde Jesús nace en el paisaje natural guatemalteco. La obra mide 1.40 de alto por 1 m. De ancho.

Está representado con túnica corinta, casi café con detalles de girasoles dorados con hojas. Se relaciona un tanto con el de Chiapas por los detalles dorados de las túnicas, pero difiere en la composición de fondo, ya que el anterior es con cortinajes y en éste Jesús figura un camino pedregoso con ligeros follajes y un cielo con celajes propios del altiplano.

Curiosamente las manos y los pies no incluyen las cruces de consagración, pero la posición de los pies y el movimiento de la túnica dejan entrever la influencia del grabado a que se hizo alusión al inicio.

Ambas son pinturas proceden de fines del siglo XVIII y aunque ya no reproducen los mismos esquemas que observan las obras clasificadas en el primer grupo, especialmente en la segunda, da lugar a una composición más creativa y talvez atrevida en su momento, pero se trata de obras más formales, de composiciones que sin duda dicen mucho de la calidad que alcanzó la pintura guatemalteca en esa época.

Los retratos mayores

Asoman finalmente el grupo de los cuadros que reproducen la imagen del Nazareno

Mercedario en mayores dimensiones, superan el metro sesenta y cinco centímetros y tienen un metro de ancho. El primero pertenece a la iglesia de la Merced puesto a pública veneración. Presenta a Jesús en su clásica composición centrado entre cortinajes rojos, con fondo oscuro, resaltando con una túnica blanca con detalles de brocado dorado ocre.

La imagen siempre dispuesta sobre una mesa sencilla cubierta con un mantel blanco, porta la cruz verde con detalles de la vid plateados y cantoneras que simulan plata, con cantonera acompañadas de piedras preciosas.

La talla de Jesús tiene un giro hacia la derecha y muestra la posición de las manos y los pies en la misma forma que es visible en los anteriores, pero curiosamente ninguna de sus extremidades tiene las cruces de consagración, pero se le define como retrato del Nazareno Mercedario, primero porque está dentro del recinto eclesiástico que le pertenece y segundo por su giro y posición para cargar la cruz, además de los detalles de la misma que son sin duda alguna los que siempre caracterizaron al Nazareno aludido.

Además se complementa con el mismo movimiento característico en la imagen de Jesús de la Merced y luego figura el cingulo como que fuese de plata, largo que pende desde el cuello en dos hilos que caen hasta debajo de la túnica doblándose en sentido contrario a todos los cuadros, ya que figura en orden hacia la izquierda.

La mesa en que está colocado está recubierta con un mantel blanco y en esta forma pareciese que se trata de una andarilla, de la cual penden ondulaciones con cierto resaltados o bordados en blanco. Encima de éste dos floreros simulando ser de oro y plata y llenos de rosas rojas, lo cual confirma la composición clásica en los retratos pintados de Jesús de la Merced.

El retrato del templo Franciscano

Para concluir uno de los cuadros con proporción y calidad. Se trata de la representación del Nazareno Mercedario con un movimiento que le hizo variar la posición del rostro, lo cual pareciese que no se trata de él, sino de Jesús de Candelaria, ya que mira hacia abajo. Aunque

podiese contemplarse dentro de esa perspectiva, al ser enmarcado en las posiciones anteriores, con cortinajes similares en un posible palio y luego sobre una mesa cubierta de mantel blanco, con flores y agregar un florero confirma que se trata de un retrato del Nazareno Mercedario.

La cruz es similar a todas las anteriores, tiene una vid enredada en los travesaños y presenta las cantoneras típicas que caracterizan la cruz que porta el Nazareno Mercedario. La túnica es un tanto similar a la del retrato que permanece en el templo de la Merced, fondo claro con rocallas ocre con galones dorados en el cuello, las mangas y el final de la túnica.

Las manos y los pies no tienen las cruces de consagración, pero el logro de los detalles de estas extremidades ofrece más detalle que en todos los casos anteriores.

El mantel blanco sirve de fondo a las flores de colores azul, rojo y blanco, que aparecen desparramadas en el mantel y otras colocadas en floreros. Todas son parte del influjo que la escuela de Flandes hizo en la pintura guatemalteca, pero demuestran como los artistas criollos pudieron formular soluciones propias en las que demostraron creatividad utilizando los característicos azules y rojos provenientes del añil y la cochinilla o posiblemente el achiote.¹⁸

En este caso la composición de las flores, el florero, la calidad de ejecución de las extremidades y el detalle que asoma en el tornillo de sostén de la cruz y la imagen, una flor confeccionada de plata sobredorada hacen que este cuadro se convierta en la mayor ilusión de la forma de captar a la imagen de Jesús de la Merced, demostrando como hubo un desarrollo que al final llevó a realizar obras de alto sentido creativo como ésta.

La obra es la máxima expresión del retrato del Nazareno mercedario que unido a los anteriores forman una referencia de cómo los distintos pintores respondiendo a una necesidad de distintos sectores sociales de su época retrataron la vida y el alma de una etapa de la historia de Guatemala a través de la talla que puede considerarse más simbólica y emblemática, quizás porque supo captar el espíritu de los hombres de su época, pero mas que ello, pudo con su fuerza trasladarse hacia los grandes momentos de la historia subsecuente del país, enmarcándose en el momento de

18 Haroldo Rodas Estrada. Pintura y Escultura Hispánica en Guatemala. (Guatemala, Caudal, S. A. 2002)

la pasión, ese sentimiento que hermana a los guatemaltecos de ayer y hoy.

Sea como fuere los artistas de ese período retrataron una imagen tallada que se convirtió en un emblema, un símbolo de mestizaje. Fue el retrato con el que los criollos idealizaron a Jesús, matizaron a un hombre que sufre, sustituyéndolo por el modelo español, para convertirlo a través de ello en el gran pendón tras el que empezó a erigirse la libertad, primero creativa y después ideológica.

Atrás vinieron otros artistas, los que con su punzón grabaron la silueta de esa imagen y los que la pintaron, transformándola, idealizándola, pero siempre llevando con ello un mensaje que impulsaba a nuevos derroteros. Quizás por ello, al surgir la talla del Nazareno Mercedario marcó el deseo de todos los grupos étnicos de la época de contar con algo similar, y luego con el avance del tiempo, el discurrir de múltiples embates, motivó a que los pintores retrataran aquella emblemática imagen para convertirla en un símbolo de esperanza que debía permanecer en otras iglesias del Reyno de Guatemala, pero también en los hogares, porque al final, él había conquistado corazones, marcando una nueva ruta de esperanza para los hombres de Guatemala, que hoy como ayer, guardan el deseo de conservar sus valores para emerger desde ello con autenticidad y lucha.

El retrato del Nazareno Mercedario demuestra así la permanencia de esta escultura entre la sociedad guatemalteca, pero que no incluye únicamente a los habitantes de la provincia del mismo nombre, sino a todas las que conformaron la Capitanía General de Guatemala, ya que la figura además de Chiapas y Suyapa se hizo presente en la capital de Honduras, donde aún permanece un retrato dorado con un marco de conchanacar, lo cual demuestra el interés de la población de esta región de hermanarse a un grupo de poder con linaje, brindándole a esta representación un lugar preferencial que los uniese a los habitantes de la capital de la Capitanía, ya que así se reproducían múltiples aspectos de poder.

El Nazareno mercedario se convierte así en un elemento que surgió en el período colonial, convirtiéndose en un péndulo cultural que viaja de ayer a la actualidad para consolidar su posición como un emblema de poder y unidad para la población. Sin embargo, esta no fue la única versión de retratos que asomó en la Capitanía de Guatemala, ya que junto a ello se pueden contemplar

las reproducciones de otras representaciones de Jesús, como sucede con el Cristo de Esquipulas, los Niños Dioses y desde luego varias advocaciones Marianas que tuvieron gran veneración en la capital de esta región, especialmente la Virgen del Rosario del templo de Santo Domingo que se tornó en el símbolo de poder y gloria de esa orden y la provincia de Guatemala, brindado una señal de unidad y reverencia de las castas.

Anexos



Grabado de Jesús de la Merced editado a inicios del siglo XIX, posible obra de Juan José Rosales, pintor y grabador guatemalteco.



Foto de la escultura de Jesús Nazareno de la Merced revestido con la túnica de fondo corinto y hojas brocadas doradas



Grabado pintado con la efigie de Jesús de la Merced. Note la similitud de la túnica y los detalles de la cruz, unido a los elementos que tipifican una velación



Otro de los grabados pintados, pero en este caso la túnica se torna verde oscuro con los relieves dorados de las ramazones estilizada que recuerdan la tela original



Óleo sobre hojalata, una obra de artista popular en la que se observa la túnica y la cruz enmarcado en su palio formado con el cortinaje rojo



Óleo sobre madera, pintura doméstica de la imagen del Nazareno Mercedario en donde se le muestra con túnica y cruz verde y detalles dorados, véase la colocación de los pies y manos que en este caso no tienen cruces de consagración



Óleo conservado en Honduras, la obra tiene una fuerte carga de dorados en la túnica y la cruz, mostrando un gusto particular influido posiblemente por la pintura cuzqueña. La pintura posee marco de madera y conchanácar



Representación con la túnica morada y detalles dorados resaltados de posibles bordados de flores tipo margaritas, se enlaza a las demás composiciones por la mesa revestida de flores y la cruz con la vid entorchada

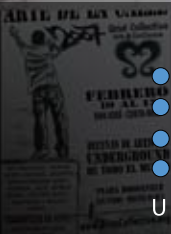


Óleo sobre tela de más de un metro de alto conservador en la Casa de la Cultura de Mixco, Guatemala, rememora posiblemente el paso de esta imagen por dicha población hacia fines del siglo XVIII



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



**9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA**

Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

**Redes de solidaridad en una barriada popular josefina.
Un estudio sobre construcción identitaria y movilización
comunal en el Barrio Reina de Los Ángeles (1982-2006).**

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto





Redes de solidaridad en una barriada popular josefina. Un estudio sobre construcción identitaria y movilización comunal en el Barrio Reina de Los Ángeles (1982-2006).

Evelyn Redondo Morales

Universidad Nacional de Costa Rica,
hecubare@hotmail.com

Jéssica Ramírez Achoy
Universidad Nacional de Costa Rica j.achoy@yahoo.es

Nota introductoria: Barrio Reina de Los Ángeles: sus orígenes y construcción (1982-1986)

“La expectativa de la comunidad ha sido hasta el momento la compra de un terreno (...). La próxima meta sería la de que el Banco de la Vivienda nos tome en cuenta para la futura urbanización y construcción de vivienda”. (Fragmento del testimonio de Jeannette Paniagua, vecina de Reina de Los Ángeles).¹

El Barrio Reina de Los Ángeles localizado en el suburbio de Sagrada Familia, distrito de Hatillo, cantón central de San José es desde sus orígenes una barriada popular, caracterizada por condiciones de vulnerabilidad, pobreza y marginación social. El distrito de Hatillo, del cual forma parte, comprende un área de 4,27 kilómetros cuadrados y en él actualmente habitan 54 901 personas². Hatillo es el distrito más poblado del cantón josefino y una de las zonas residenciales más grandes del país. Lo anterior debido a la aglomeración de población en la zona, a raíz de la explosión demográfica experimentada en las décadas de 1950 y 1960; y a la oferta habitacional promovida por instituciones como el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) durante las décadas de 1970 y 1980.

Sagrada Familia, vecindario conformado entre 1946 y 1948, forma parte de los denominados Barrios del Sur, localidades urbanas caracterizadas actualmente por una alta concentración de la pobreza. Este viejo barrio limita al norte con el río María Aguilar, uno de los más contaminados del Valle Central; al sur colinda con los barrios Veinticinco de Julio y Mayorga, al este con las localidades de Cañada y Cristo Rey y hacia el oeste con Hatillo 1 y Hatillo Centro.

Hacia 1983, Sagrada Familia contaba con una población de 7.000 habitantes³ y resulta significativo

1 **Si tengo que hablar yo hablo. Testimonios de mujeres que luchan por vivienda.** CEPAS, San José, 1987.

2 Los datos estadísticos sobre población fueron tomados del IX Censo de Población y Vivienda realizado el año 2000 por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC). Según los datos arrojados por el Censo del 2000, Hatillo se perfila como el distrito más densamente poblado del cantón de San José, con un total de 13.019,44 habitantes por kilómetro cuadrado. En comparación con otros, esta cifra resulta sugerente por cuanto Pavas que comprende un área mayor (9,34 km²), tiene una densidad de población de apenas 8.294,33 hab/km², en tanto La Uruca (8,35 km²) con 3.271,50 hab/km². Esta situación como luego se verá, en parte se explica por el uso del suelo, el cual en el caso de Hatillo es predominantemente de uso habitacional. Ver páginas No 34 y 35.

3 Los datos provienen del **Informe de Evaluación del Proyecto de Desarrollo Social Urbano.** Universidad Nacional, Facultad de Ciencias Sociales, Unidad Coordinadora de Extensión, UNICEF. Sagrada Familia, Octubre de 1988.

que aproximadamente 300 familias vivieran entonces en los precarios levantados hacia el suroeste a inicios de la década: los tugurios Gracias a Dios, Primero de Mayo y Reina de Los Ángeles. Reina de Los Ángeles, es un vecindario representativo de las barriadas populares surgidas en el decenio de 1980, puesto que se originó justamente a raíz de la invasión de una finca, en junio de 1985⁴. Este es el único de los precarios citados que, en décadas posteriores, se constituyó en barrio. Estas circunstancias particulares explican el énfasis en el análisis de este decenio y las evoluciones posteriores.

El estudio de las redes de solidaridad del Barrio Reina de Los Ángeles, resulta especialmente pertinente por la necesidad actual de replantear el análisis de los movimientos sociales y su efecto transgresor, ante un entorno dominado por principios neoliberales que reposan en el individualismo, la opresión y exclusión de los sectores populares. Por tanto, pareciera de vital trascendencia estudiar las movilizaciones sociales suscitadas en los últimos veinticinco años, para una mejor comprensión de la dinámica de poder y los procesos sociales recientes.

La teoría sobre nuevos movimientos sociales⁵ permite analizar la realidad social a partir de las relaciones que se tejen entre distintos individuos. Es por esta razón, que este enfoque resulta imprescindible dado que estas nuevas formas de organización social, se encuentran sustentadas, en redes que dan lugar a procesos identitarios, nuevas expresiones y objetivos de lucha. Asimismo, debido al objetivo de reconocer el papel de las mujeres de la comunidad en el liderazgo de la movilización comunal para la obtención de vivienda, se hace necesario analizar la problemática, a través de un enfoque de género⁶ mediante el cual se perciba el protagonismo de las mujeres

Inédito.

4 Los terrenos invadidos que se mencionan pertenecían a la señora Isabela Chávez y fueron tomados en su mayoría, por familias provenientes de Sagrada Familia que mediante el Comité de Vivienda, creado en 1982, negociaron con la dueña la ocupación de las tierras, una vez que el Estado costarricense asumió el pago de las mismas. El precario se levantó aproximadamente tres años después de la creación del Comité de Vivienda.

5 Alain Touraine y Alberto Melucci, entre otros teóricos de los denominados nuevos movimientos sociales, señalan que estos fenómenos colectivos son producto de una nueva realidad que da lugar a nuevos actores sociales, sentidos de lucha y formas de acción que no se refieren necesariamente al sistema político o estructura económica imperante, sino a dimensiones simbólicas que dan sentido a la lucha (por ejemplo la identidad colectiva), razón por la cual se les llama también movimientos identitarios.

6 Siguiendo los lineamientos de Marcela Lagarte la perspectiva de género que se pretende aplicar en esta investigación responde a la necesidad de “*contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres*”. Lagarte, Marcela. **Género y Feminismo, Desarrollo Humano y Democracia**. (Madrid: Ed. Horas y Horas. 1996) 13-88. Es por esta razón que la perspectiva de género permite en primer lugar, comprender los roles asumidos por las mujeres en una sociedad patriarcal, en segundo lugar, cómo esta condición ha permitido o no, el desarrollo y satisfacción de las necesidades de las mujeres y los hombres de dicha comunidad. Asimismo, posibilita percibir a las mujeres como actoras sociales de hechos y acontecimientos posiblemente añejos, pero que hacen “*evidentes hechos ocultos y les otorga otros significados*” dado que la perspectiva de

en dicha comunidad, dado que al parecer, fueron ellas quienes llevaron a cabo la invasión de los terrenos y gestionaron la concesión de los bonos de vivienda.⁷

Cabe destacar en este punto, que con el enfoque propuesto no se pretende idealizar el liderazgo femenino como si se tratase de una particularidad de esta barriada; o bien idealizar a las mujeres como los únicos agentes de cambio de dicha barriada, puesto que los hombres de la comunidad también ejercieron un papel protagónico como se verá más adelante. No obstante, lo que se persigue es constatar el papel que las mujeres desempeñaron como sujetos sociales y ejecutoras de la agenda comunal.

El liderazgo femenino en los movimientos por la vivienda desarrollados en el Barrio Reina de Los Ángeles en la década de 1980, fue determinante en la consecución de los objetivos formulados por los integrantes del Comité de Vivienda y la comunidad, de allí la necesidad de estudiar la influencia de estas en la conformación de dicho barrio.

Estas mujeres, en su gran mayoría, amas de casa, madres y jefas de hogar de escasos recursos económicos y en algunos casos iletradas, tomaron en sus manos el destino de lo que posteriormente sería Reina de Los Ángeles. No esperaron a que el Gobierno o los varones de la familia les indicaran dónde y cuándo. Tomaron a sus hijos e hijas e invadieron la Finca.

El apoyo de los familiares, vecinos y amigos vino después; una vez que se ocuparon los terrenos y se hizo necesario construir los primeros ranchos. Así nació “Reina”, en las manos y voluntades de un puñado de mujeres que se dieron a la tarea de parir un techo, un barrio y una comunidad. La importancia de rescatar la historia de aquellas mujeres que constituyen la mayoría invisibilizada, deriva de la necesidad de vislumbrar, en los círculos académicos, a la mujer como sujeto histórico y de hacer de su historia algo más que una “*contribución marginal a la supuesta historia definitiva*”⁸. Debido a lo anterior, el quehacer histórico, y en especial el referido a la Historia de la Mujer, debe desprenderse de vestigios academicistas para patrocinar

género “*nombra de otras maneras las cosas conocidas*”. **Idem** P. 20.

⁷ En el trabajo de Ana León, se sostiene que el liderazgo de las mujeres de Reina de Los Ángeles fue determinante. Fueron ellas quienes “*se incorporaron desde el inicio de la lucha por una casa propia, participaron activamente junto con los hombres de las tareas de construcción de sus viviendas*”. León, Ana. **Estrategias de supervivencia en barriadas pobres urbanas de San José**. (Sagrada Familia, FLACSO, 1997). Inédito. P. 17. Asimismo, los testimonios de algunas de las participantes compilados por el CENAP en 1987, entre ellos los de las señoras Flor Vargas y Jeannette Paniagua, denotan la decisión y determinación de las mujeres, quienes no solo asumieron cargos de la directiva del Comité de Vivienda sino que invadieron los terrenos de la Finca, aún sin contar, en algunos casos, con el apoyo de sus maridos durante las primeras etapas. **Op cit.** 1987. p. 42.

⁸ Nash, Mary. **Nuevas dimensiones en la historia de la mujer**. En: Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer (Barcelona, Ediciones del Serbal 1984) 11.

la reconstrucción histórica de aquellos grupos de mujeres y hombres excluidos.

Negociando un lugar dónde vivir: La invasión de la Finca y formación del precario.

“Yo nunca me imaginaba que fuéramos a vivir en un precario o como estamos viviendo aquí, y me gustaría que toda la gente que viva en precario siempre tenga la esperanza (...) de que algún día tendrán la casita que tanto anhelamos”. (Fragmento del testimonio de Flor Vargas Campos, vecina de Reina de Los Ángeles, 1984).⁹

En 1987 el promedio de ingreso por familia¹⁰ en el Barrio Reina de Los Ángeles, era de 12.000 colones mensuales, ingreso del todo insuficiente para cubrir el mínimo de la canasta básica, la cual oscilaba entonces en 12 324 colones. Estas cifras son reflejo de una situación generalizada en los sectores populares urbanos durante la década de 1980.

El contexto de la crisis económica de 1979-1982 y la aplicación de los Programas de Ajuste Estructural (PAES) a partir de 1982, tuvieron grandes repercusiones económicas y sociales en los sectores populares urbanos. Este nuevo contexto económico motivó a la vez nuevas demandas y originó nuevos mecanismos de lucha y movilización, a fin de mejorar las condiciones de vida.

La disminución del gasto social a raíz de las directrices determinadas por los PAES, tuvo una incidencia inmediata en la población costarricense. El presupuesto destinado a programas y servicios públicos, disminuyó de un 52,9 por ciento (porcentaje estimado entre 1975 y 1984) a un 41,5 por ciento en 1985. Asimismo, durante el período de crisis se dio un aumento de un 25 por ciento en las tarifas de los servicios públicos de electricidad, agua, teléfono y transportes; y la capacidad adquisitiva de los salarios disminuyó¹¹.

Las repercusiones de tales medidas gubernamentales fueron notorias, principalmente en barrios como Sagrada Familia, en donde habitaban decenas de familias que no tenían siquiera para

9 Op cit. 1987. P. 11.

10 Las familias generalmente estaban compuestas por 4,8 miembros por unidad doméstica.

11 Op cit. 1988. Inédito.

pagar el alquiler de una vivienda¹² y se vieron en la necesidad de vivir en precario como única alternativa de supervivencia. No es de extrañar que precisamente estas circunstancias, motivaran a muchas familias de Sagrada Familia, a trasladarse a los terrenos de la finca para vivir en el precario, a inicios de los años ochenta, dado que Sagrada Familia poseía el porcentaje más alto de vivienda alquilada¹³.

El proceso de ajuste estructural, motivó también el surgimiento de nuevas formas y motivos de lucha, principalmente en los sectores urbanos más empobrecidos de la capital. Reivindicaciones que buscaban mejorar las condiciones de vida de la población y no así la estructura socioeconómica de la época. El objetivo primordial de estas nuevas formas de lucha no era eliminar la causa de la desigualdad socioeconómica del país, sino reducir sus efectos. Estas nuevas modalidades de organización social, giraron en torno a demandas por acceso a bienes y servicios.

Entre 1982 y 1986, el movimiento pro vivienda, conoció un dinamismo y radicalización sin precedentes. Durante esta fase proliferaron nuevos organismos como Coordinadora Patriótica Nacional (COPAN), compuesta por una serie de comités barriales pro vivienda y su contraparte oficial, el Frente Democrático de la Vivienda, creado por el Estado para debilitar la acción de COPAN y dividir a los frentes autónomos.¹⁴

Lo que resulta rescatable de la lucha pro vivienda de la época, sin embargo, son los nuevos mecanismos de lucha utilizados por estas organizaciones barriales, dado que las demandas no se plantearon a los gobiernos locales, sino al gobierno central, a través de la ocupación ilegal de terrenos, la toma de edificios públicos y manifestaciones en vías públicas.

Precisamente, el movimiento pro vivienda del Barrio Reina de Los Ángeles, se originó bajo la dirección de un Comité auspiciado por el Frente Democrático de la Vivienda. La mayoría de las familias que decidieron invadir los terrenos de la finca en junio de 1985, provenían de Sagrada

12 Cerca de un 50.8 por ciento de las familias, en comparación con los barrios más cercanos de la zona, vivían en casas de alquiler. En el testimonio de Flor Vargas, compilado por el CENAP, se hace evidente esta situación: *“la casita en que vivíamos, - en Sagrada Familia - mis dos hijas, mi esposo y yo era de madera, independiente y pagábamos 1400 colones de casa, pero ya no podíamos seguir pagándola”*. **Op cit.** 1987. P.41.

13 Según los datos del Censo de Población y Vivienda de 1984, de las 1114 viviendas registradas en Sagrada Familia, el 54,6% correspondía a viviendas alquiladas y apenas un 36.6% eran casas propias. De estas viviendas, apenas 82 casos se encontraban en condición de tugurios, sin embargo entre 1986 y 1987 se registró la aparición de aproximadamente 400 tugurios, aumentando el porcentaje de viviendas en condición de tugurio de un 8 por ciento a un 32 por ciento. **Op cit.** 1988. Inédito.

14 José Manuel Valverde y María Eugenia Trejos, en su artículo: Diez años de luchas urbanas en Costa Rica (1982-1992), señalan que *“fue tal el desarrollo organizativo experimentado por estas organizaciones que, según un estudio realizado a mediados de la década, aproximadamente el 10% de la población urbana del Área Metropolitana de San José – unas diez mil familias- estaba ligada a frentes de vivienda”*. En **Revista Ciencias Sociales** No. 61. Setiembre, 1993. P. 7-16.

Familia. Los “precaristas”, como se les llamaba, se habían adscrito al movimiento tres años antes, asistiendo a las reuniones semanales que realizaba el Comité. Esto se evidencia en el testimonio de Jeannette Paniagua:

*“viviendo ahí (en Sagrada Familia), fue como (...) conocí al grupo que luchaba por vivienda, porque unos vecinos me invitaron a asistir a una reunión que se hacía los viernes, aquí en Sagrada Familia. Eso fue en 1982. Este grupo había sido formado por el Frente Democrático de la Vivienda”.*¹⁵

Fue así como años más tarde, varias familias invadieron los terrenos de la Finca y comenzaron a levantar los primeros ranchos, para que el terreno estuviera “oficialmente” ocupado y el Estado se viera obligado a cumplir con las demandas de dicho Comité¹⁶. El futuro del precario Reina de Los Ángeles durante esas primeras etapas no era prometedor, carecían de alumbrado público, agua potable, calles asfaltadas, y por supuesto, de viviendas. Esta situación cambió, durante la administración de Oscar Arias Sánchez (1986-1990) y su campaña de los ochenta mil bonos de vivienda, con la cual se hizo del poder.

Hilvanando solidaridades: Vínculos vecinales y de parentesco existentes entre 1982-2006.

“En precario como que todos nos llevamos más, como todos estábamos en lo mismo para una casa digna entonces la gente lo que quiere es cooperar”. Fragmento entrevista a Flor Vargas, abril 2006. Inédita).

El estudio de las redes sociales¹⁷ persigue explicar el funcionamiento de grupos de personas en pro de la consecución de un proyecto común, es por ello, que en este apartado se analizarán, específicamente, las redes de solidaridad que se construyeron en Reina de Los Ángeles entre 1982-

15 **Op cit.** 1987. P. 11

16 *“Nosotros entramos a la finca el 1 de junio de 1985. Yo vine sola esa noche porque mi esposo trabajaba hasta tarde, de guarda en una bomba. Ya para cuando él salió a las 7 de la mañana, nosotros teníamos ratillo de estar ahí, como desde las 4 a.m. (...) Y después de la chapia, seguimos ayudando al comité y a la gente a chapiar, porque no solo trabajamos en esta casa donde vivíamos, sino que teníamos que ayudar a todo el precario. Nos decían que teníamos que hacer un ranchito, que nos dan cierto tiempo porque era importante que el IMAS viera que estaba ocupado cada pedazo, cada lote (...).* Fragmento del testimonio de Flor Vargas Campos. **Idem.** 1987. P. 42.

17 Comprendidas como: *“un grupo de personas, miembros de una familia, vecinos, amigos y otras personas, capaces de aportar una ayuda y un apoyo tan reales como duraderos a un individuo o una familia”.* En: Chadi, Mónica. **Redes sociales en el trabajo social.**(Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ed. Espacio, 2000). 27.

2006, para explicar la construcción identitaria, los orígenes y características de la movilización comunal, y el liderazgo femenino de tal barriada.

Tales redes de solidaridad se comprenden como la organización de personas dentro de una red a partir de sus necesidades económicas, políticas o de otra índole, en las que se establecen intercambios para garantizar una mejor calidad de vida. Características que se encuentran en la población de Reina de Los Ángeles, principalmente en el primer quinquenio de la década del ochenta, cuando vivieron como un precario.

Las redes en el barrio Reina de Los Ángeles han cumplido un papel importante en el proceso de construcción identitaria del mismo, y en la dinámica de movilizaciones sociales de la década del ochenta, ya que crearon los insumos necesarios para lograr, entre otras cosas, obtener viviendas; aunque también se dio, al interior de la comunidad la individualización y competencia.

Para explicar el funcionamiento de las redes de solidaridad, es necesario visualizar que el capital social¹⁸ generado en el barrio fue de mucho valor para la socialización de quienes invadieron la finca de Isabela Chávez, pues les dio los elementos necesarios para luchar por el proyecto de vivienda, en el que participaban desde 1982, año de fundación del Comité de Vivienda. Tal proyecto fue el objetivo común de sus habitantes, y en cierta forma, fue el principal factor que les unió para, en alguna medida, trabajar como equipo en el establecimiento del precario y las movilizaciones realizadas.

El capital social de esta comunidad se expresa en sus formas organizativas, informalmente fueron las reuniones en las que vecinas y vecinos participaban desde inicios de los ochenta, primero en Sagrada Familia, y luego de forma más constante en el precario, pues disponían de espacios –creados por los mismos habitantes, como un salón comunal-, y formalmente en la constitución de un Comité de Vivienda que rigiera las normas para la administración y organización de “Reina”. La cooperación y principalmente el trabajo realizado en tal barriada, fueron los principales insumos compartidos por sus habitantes, sinónimos de un conjunto de acciones que llevaron a la construcción de las redes.

Las redes de solidaridad entre vecinas y vecinos se manifestaron en la colaboración y apoyo,

18 Se entiende por capital social aquellas redes, normas y formas de asociación, ya sean de carácter informal (reuniones esporádicas) o formal (asociaciones u organizaciones vecinales), que facilitan la cooperación, la coordinación y la acción por parte de un grupo en particular, para llevar a cabo la concreción de beneficios u objetivos comunes. Este capital social comprende “todas aquellas redes de reciprocidad y formas de asociación que están dotadas de un valor, que tiene sentido solo para aquellos que se encuentran inmersos en estas”. Putman, R. D. Bowling alone: America’s declining social capital. *Journal of Democracy*. 1995, P.1.

valores reunidos en una serie de acciones que se generaron para conseguir una propiedad. Algunas de esas acciones se reflejan cuando vivían en los ranchos y las mismas necesidades de servicios básicos, lo cual, les llevó a organizarse de tal forma que la interacción entre ellas y ellos era ineludible. Por ejemplo, aproximadamente unas diez familias debían compartir una pila y un servicio sanitario, lo cual daba espacio para que las personas, primero tuvieran que ponerse de acuerdo en horarios, y segundo que al tener algo en común procuraran mantenerlo y cuidarlo, lo que creaba ambientes de diálogo e interacción, así lo explicó doña Flor Vargas:

*“había una pila y un sanitario para 10 familias, entonces había que compartir todo eso, se llevaba uno como más porque ya dependía de las demás personas, tenía que ser más gente, más amistad para no tener problemas”.*¹⁹

Asimismo sucedía con los cables de electricidad, pues de los alambres de Sagrada Familia se pegaba un rancho tras otro y para garantizar que no hubiera “apagonazos”, era prohibido tener cocina eléctrica, por lo que era usual cocinar con leña²⁰; pocas familias tuvieron acceso a una de gas. Estas conexiones ilegales eran realizadas por los y las vecinas del precario, quienes se encargaban de comprar el cable de electricidad y debían solicitar a un vecino el favor de hacer la conexión. Era una práctica generalizada y promovida por la comunidad.

Las situaciones anteriores ponen en evidencia la dinámica propia de las redes existentes en Reina de Los Ángeles, en donde se daban redes con vínculos débiles y fuertes²¹, en palabras de Granovetter. El primer tipo de vínculo son los que se establecen a partir de relaciones interpersonales a nivel micro (como la familia), y se enlazan en función de los fuertes en las relaciones directamente establecidas por las y los integrantes de la red, por ejemplo, entre vecinos.

Los vínculos débiles se expresan en la conformación del barrio, desde las familias, quienes en un inicio se apoyaron para ser parte del proyecto de vivienda, incluso muchas de las entrevistadas, se dieron cuenta del mismo, porque algún familiar les avisó. También se manifiesta en la ayuda material, a través del trabajo para la construcción de los ranchos. Muchas mujeres que llegaron solas, contaron con la ayuda de familiares para levantar sus casas. Tal es el caso de doña Beleida,

¹⁹ Entrevista (inérita). Flor Vargas Campos en su casa de habitación Barrio Reina de los Ángeles, el día 6 de abril de 2006, 10:00 a.m.

²⁰ Esta acción implicaba la ayuda entre las y los vecinos, pues la madera se compartía entre estos e incluso el hecho de trasladarla requería de su trabajo y coordinación.

²¹ Granovetter, Mark. “La fuerza de los vínculos débiles”. En: Revista de la Universidad Complutense, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. España, N° 33, enero-mayo de 2000. P. 41-56.

quien no contó con el aval de su esposo para la ocupación de la Finca y fue ayudada por su sobrino²².

Dentro de la red, esa ayuda familiar, se traducían en las relaciones vecinales que se establecieron, así, la organización del precario también se reflejó en la manera de garantizar la seguridad, pues para cuidar los ranchos tanto de maleantes como de posibles saqueos de la policía –debido a que estaban en condición de precaristas (ilegales)-, cada familia pagaba por mes ₡200, para costear el salario de un vigilante en las noches; en tanto de día eran las mujeres que permanecían en casa las que se encargaban del cuidado del lugar.

Otra forma tangible en la que se hicieron manifiestas las redes de solidaridad, y se establecieron vínculos fuertes, ante las necesidades económicas del barrio, fue la creación y funcionamiento de un comisariato, impulsado como parte del Proyecto de Desarrollo Social y Urbano de la Universidad Nacional (PDSU). El Comité de Alimentos, conocido comúnmente como el ABC, consistió en establecer y habilitar un establecimiento donde se distribuyeran los alimentos de la canasta básica, a precios más cómodos, para las y los habitantes de “Reina”.²³

Desde el PDSU se impartieron talleres a personas de la comunidad (principalmente participaron las mujeres) para que administraran el local y fueran parte de otras actividades socio-productivas, como capacitaciones en maquila dentro del INA.

Este mecanismo no solo incidió en la mejora de la situación económica entre las vecinas y vecinos, sino que conllevó a la colaboración entre ellos, pues para cada sábado (único día en que abría el comisariato) debía prepararse lo que se vendería: pesar y empacar los granos, acomodar la mercadería, poner precios, etc. Este trabajo, realizado por mujeres, contribuyó para reforzar la imagen de unidad y colaboración que se aún se conserva.²⁴

Con la adquisición de las viviendas esas interrelaciones se transformaron, pues cada quien con su casa se abocó a mejorarla, a pesar de las provisiones del Comité, que justamente había establecido que cada familia debía cooperar cierta cantidad de horas por semana en la construcción de las

22 Entrevista (Inédita). Beleida Barrantes Murillo, casa de Habitación, Barrio Reina de los Ángeles, 8 de abril de 2006. 1:00 p.m.

23 Los productos que expendía este comisariato se vendían únicamente a los y las vecinas de Reina y no a los miembros de otras comunidades. Este Comité de Alimentos duró aproximadamente seis años y se deshizo porque dejaron de comprar allí. Entrevista (Inédita). Flor Vargas Campos, Reina de los Ángeles, el día 10 de mayo de 2006, 4:00 p.m.

24 Una de las que más trabajó en esta actividad fue Flor Vargas. El comisariato se ubicó en su rancho, fungía como secretaria y junto a otra vecina (Gretel) se encargaban de trasladar la mercadería del comisariato, preparar los paquetes de frijoles, arroz, de cobrar a los vecinos, etc. Entrevista (inédita) a Flor Vargas Campos, Reina de los Ángeles, 10 de mayo de 2006, 4:00 p.m.

otras casas, lo cual en los primeros momentos resultó, pero quienes obtuvieron su propiedad en las últimas etapas, debieron ingeniárselas con el apoyo de muy pocas personas, y sí con el de la familia.

Lo anterior se puede comprender mediante el control que se da dentro de las redes, pues para procurar la permanencia de las y los individuos dentro del grupo se apela a la solidaridad, basada en la posibilidad de obtener favores, a través de la unión de sus integrantes²⁵, mas cuando estos favores no generan un beneficio propio se desestructura la forma organizativa y la cooperación. Partiendo de lo anterior, es necesario destacar el papel de las mujeres, pues fueron las que tuvieron mayor presencia en la organización del precario, principalmente en lo referido al ordenamiento y administración de los bienes de capital que se establecieron en la comunidad.

Las redes de solidaridad que se crearon a partir de su labor, consolidaron en gran medida a la comunidad, pues se hicieron cargo de los trabajos más sutiles -rifas, mantenimiento de los espacios públicos, talleres, etc- , pero que fueron claves para la construcción del lugar, no solo en su aspecto físico, sino en las relaciones vecinales.

El papel de las mujeres abarcaba desde construir casas, hasta participar en las manifestaciones que se hicieron en el IMAS, organizar rifas y bailes para recolectar dinero, además de sostener las buenas relaciones, pues eran ellas quienes al hacerse cargo de las labores domésticas, debían interactuar para el uso de las pilas, recoger el agua por la madrugada, en una cañería comunitaria, e incluso participar de las actividades de organización en deporte, salud, etc. Un ejemplo que muestra la visión colectivista y dinámica de apoyo grupal, para que ellas participaran de las actividades, era que entre las vecinas se cuidaban las hijas e hijos para que otras pudieran participar en marchas al IMAS, o entre todas “jalaban” a las niñas y niños. En palabras de una de las entrevistadas, las mujeres ejercieron un papel preponderante durante todo el proceso de ocupación y construcción de las viviendas:

“al principio todas las mujeres cooperamos, por ejemplo cuando decían hay que ir a machetear todo, iban hombres pero también íbamos mujeres y cuando le decían a uno llega gran material para tal y tal, siempre teníamos que ir, ahí siempre hubo la participación de las mujeres. Cuando hubo un taller que lo hizo la Universidad, un taller de costura, siempre participaban las mujeres,

25 Esta idea se desprende del modelo de redes sociales de Simmel, en el que la búsqueda de la dominación dentro de las mismas establece relaciones de control en la “lucha de todos por todos”. Breiger, Ronald. “Control social y redes sociales: un modelo a partir de George Simmel.”. En: Revista de la Universidad Complutense, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. España, N° 33, enero-mayo de 2000. P. 37-72.

*en eso si, las mujeres siempre tuvo mucho mas participación que los hombres”.*²⁶

Las mujeres se capacitaron, además, en distintos talleres impartidos por Organizaciones No Gubernamentales y el PDSU, que se constituyeron en un importante espacio de socialización, al punto de que, en algunos casos, infringían las reglas de sus maridos:

*“yo tengo como veinte títulos de todo lo que aprendí... en el curso de salud nos íbamos todas las señoras hasta las que los maridos eran “celosíticos”, que son bien machistas, entonces la mujer salía a escondidas, cogía la hora que sabía que el marido no estaba y se iba a los cursos, aquí muchas señoras aprendieron costura y todo”.*²⁷

A pesar de ello, muchas de las entrevistadas sugieren que al convertirse el precario en barrio, dejó de haber un interés social en la comunidad, pues se dejaron de desarrollar proyectos como los del PDSU. Ante esta idea, existe un sentimiento de abandono por parte de agentes externos –Universidades u otro tipo de organizaciones- a “Reina”.²⁸

No obstante, las experiencias positivas que dejó el trabajo del PDSU y el papel desempeñado por el Centro de Educación Popular Vecinos –una ONG que se estableció desde la década de 1980 en Sagrada Familia-, e incluso las derivadas de las actividades desarrolladas por el Comité de Vivienda, originaron un vínculo de dependencia respecto de las iniciativas de estos organismos y no se promovieron actividades autogestionarias que luego permitieran, la continuidad de los espacios y actividades que posibilitaran la reproducción de las redes de solidaridad.²⁹ Lo anterior es evidente en las palabras de personas como Doña Flor Vargas, quien manifestara:

“antes había más participación, porque la Universidad se metía mucho, tanto la Universidad como Vecinos, entonces había mas participación porque a uno le decían viene Vecinos con una mascarada, entonces ya uno se alegraba todo y después que la Universidad participó con nosotros. Vecinos siempre sigue con nosotros (...) Vecinos a Reina de los Ángeles lo ha tomado en cuenta en cualquier cosa que ellos hagan (...) son veinte años de

26 Entrevista (Inédita). Flor Vargas Campos, Reina de los Ángeles, 10 de mayo de 2006, 4:00 p.m.

27 Entrevista (Inédita). Giselle Marín, Casa de Habitación, Reina de los Ángeles, 5 de mayo de 2006, 2:00 p.m.

28 Cabe mencionar que el Centro Popular de Educación Vecinos, continua teniendo presencia en el barrio, pero no con actividades dentro de este, sino con capacitaciones que se dan en el local de la ONG, ubicado en Sagrada Familia.

29 Importante es aclarar en este punto, que las redes de solidaridad no se fortalecieron únicamente por las instituciones ajenas a la comunidad que se hicieron presentes en la década de 1980, sino que influyen otros factores como la convivencia, intercambio de bienes de capital, nuevo uso y percepción del espacio, entre otras.

*conocer a Vecinos” (...). Al venir gente, entonces había más participación”.*³⁰

Los hombres también fueron parte de algunas de las actividades mencionadas, pero su participación fue más discreta. Parece que los roles en el trabajo de la comunidad fueron una extensión de los asignados dentro del hogar: las mujeres se hicieron cargo de las labores referidas a un espacio privado (administrar, organizar alimentos, etc.), mientras que los hombres se ocuparon de los trabajos pesados.

Lo anterior no debe entenderse de forma absoluta, pues también es cierto que la misma necesidad de vivienda, hizo que algunas mujeres construyeran sus casas, con todo y que permanecieron atrapadas dentro de la lógica del patriarcado, según el testimonio de don Luis Bustamante:

*“el papel de los hombres en el precario fue fundamental cuando era la construcción, porque en el precario cada uno va y se hace un rancho, y se le ayudaba y todo, pero ya cuando venía la construcción, fuimos nosotros los que lo construimos. Y claro habían muchas mujeres aquí que parecían hombres trabajando y todo, porque ellas eran solas, y querían tener su casita, y usted veía mujeres aquí que....Digamos esta (señalando a la esposa) que tenía que salir a trabajar pero me tenía a mí y sabía que yo le ponía, pero habían otras señoras que tenían que esperar a que llegaran a ayudarlas, entonces ellas también ayudaban, jalando arena, jalando “blocks”, mujeres con sacos de cemento al hombro”.*³¹

Otra forma a partir de la cual se tejieron redes de solidaridad entre los hombres, fue a la hora de la construcción de viviendas, pues el IMAS solo dotó de materiales, no hubo personal capacitado que se hiciera cargo de las labores de construcción. Por tal razón, se crearon redes entre los vecinos, ya que había dentro de la comunidad albañiles, carpinteros y constructores que se unieron para levantar los hogares. Esto no solo expresó la solidaridad, sino en el compromiso y el entusiasmo que los motivó para, por fin, obtener sus viviendas.

En otro sentido, el liderazgo vivido por las mujeres representó un punto de partida, tanto para la constitución del barrio en mención, como de la identidad comunitaria, pues ellas encabezaron la dirigencia, administración y organización del mismo. Mas para comprender este asunto es

30 Entrevista (Inédita). Flor Vargas Campos, Reina de los Ángeles, 10 de mayo de 2006, 4:00 p.m.

31 Entrevista (Inédita). Luis Enrique Bustamante Mora, casa de habitación, Reina de los Ángeles, 6 de abril de 2006, 12:00 m.d.

necesario recalcar que los liderazgos de las mujeres deben ser estudiados desde su especificidad³², pues estos se manifiestan en diferentes acciones y formas de empoderarse del espacio liderado. Una líder es la que guía y realiza acciones para conseguir un objetivo, destacando en espacios como el público³³, aunque la lógica del sistema patriarcal esté presente en sus acciones.

La labor realizada por las mujeres de Reina de Los Ángeles, no puede ser comprendida si se les compara con el trabajo de los hombres, pues, aunque ellas continuaron sometándose a las normas y roles que le establece la sociedad, los trabajos realizados –desde rifas, bailes, reuniones, capacitaciones, el comisariato, etc.- fueron las bases que cimentaron al barrio. Su accionar político se destacó en la capacidad de organizarse, principalmente para las demandas de vivienda, a través de manifestaciones y marchas en el IMAS. Desde el alquiler de buses, hasta la convocatoria y cuidado de los niños, fueron puntos que se tomaron en cuenta para que la mayor cantidad de personas participara, principalmente mujeres, pues como ellas se quedaban en la casa, tenían la posibilidad para asistir.

Aún dentro de las condiciones de subordinación relativa, las mujeres, construyeron el liderazgo dentro de la comunidad. La principal líder, reconocida dentro del barrio, es Jeannette Paniagua, una figura interesante que se ha destacado en la organización de Reina. Irónicamente, a pesar de lo que se refiere en la bibliografía consultada³⁴, y de sus innegables aportes a la movilización reivindicativa de la comunidad, ella ha generado un ambiente de poca confianza, pues ejerce un férreo control de los proyectos relacionados con los intereses del barrio.³⁵ Si bien es cierto la gente la sigue, muchas personas critican su desempeño pues lo perciben autoritario. En una entrevista realizada se afirmó que algunas vecinas han tenido la idea de arreglar las aceras de las alamedas pero que primero necesitan contar con el aval de Paniagua, pues si alguien quisiera

32 Lagarde, Marcela. (Managua. Ed. Puntos de Encuentros, 2000). 60-64.

33 Comprendido como “aquél en el que se realizan actividades que abarcan a diferentes grupos sociales que se distinguen entre sí por la edad, género, clase social, ocupación, etnia, etc. Es el lugar de todos.”. Peña Molina, Blanca. “Apuntes para una metodología en el estudio del binomio género y espacio urbano”. . Universidad Veracruzana y Universidad Politécnica de Brasil). N° 2, 27 de noviembre, 1998. Documento consultado en la dirección de Internet: <http://habitat.aq.upm.es/boletín/n7/abpen.html>.

34 . 1987.

35 Esto se podría comprender como una de las características del liderazgo autoritario, en el que se acaparan las decisiones a partir de una persona, en la cual recae una especie de omnipresencia en la toma de decisiones. En Lagarde, Marcela. . P. 73

organizarlo por su cuenta, esta va “y les pega cuatro gritos”.³⁶

Pese a que este liderazgo representó –y en alguna medida sigue representando- un fuerte vínculo dentro de la comunidad, pues en su momento creó las condiciones necesarias para que las personas trabajaran en favor de los intereses comunales, en la actualidad, lo que parece fueron los principales componentes de las redes de solidaridad, (cooperación, ayuda mutua, confianza, humildad) han desaparecido por los espacios cerrados que encuentran las y los vecinos para participar con sus ideas en proyectos e incluso llega a asumirse que si no es alguien externo a la comunidad, esta última no podrá desarrollarse.³⁷

En este sentido, pareciera que las personas se acostumbraron, durante la vida en precario, a contar con el Comité de Vivienda³⁸, y principalmente el liderazgo de Jeannette Paniagua, para que dictara las pautas y lineamientos a seguir, a pesar de que en la actualidad se ha perdido el poder de convocatoria y capacidad de organización comunal.

Con respecto al liderazgo del Comité de Vivienda³⁹, en la década de 1980, este administró los bienes del precario, desde las pilas y sanitarios, hasta la repartición de las baldosas y otros materiales que el IMAS donó para efectos de la construcción de viviendas. Además, influyó en las buenas relaciones entre vecinas y vecinos pues creaba espacios de socialización (bailes, rifas, reuniones), buscó alianzas con partidos políticos y movilizó a la comunidad en función de los intereses del barrio.

Todo esto llevó a que el Comité se creara una buena fama, lo cual dio paso a relaciones de control sobre el espacio que recién se estaba estructurando; y a pesar de que en la actualidad, para algunas personas sigue vigente (sobre todo para los y las que son vecinas inmediatas de Jeannette

36 Entrevista (Inédita). Anónimo. Reina de los Ángeles, 6 de abril de 2006, 10:30 a.m. En entrevistas posteriores algunas señoras, que en un discurso público, idolatran a Jeannette Paniagua y hablan de su papel protagónico, criticaron esa labor, sin embargo desearon quedar como anónimas y que lo dicho no fuera grabado.

37 Tal idea la afirmó doña Carmen Leandro Solano, refiriéndose a las actividades que se daban dentro de la comunidad: “Eso no se hace más en el barrio porque no vino más gente a organizar, se necesita de otra persona de afuera que diga qué se va a hacer”. Entrevista (Inédita). Casa de habitación de Vilma Moraga, Reina de los Ángeles, 10 de abril de 2006, 6:00 p.m.

38 El Comité de Vivienda se fundó previo a la ocupación de la Finca, este aún existe pero las funciones que cumple actualmente son distintas a las que solía cumplir. Anteriormente este Comité se encargaba de organizar a la comunidad en cuanto a la distribución de los bonos, materiales, la realización de rifas, bailes para recolectar fondos para las viviendas y la comunidad. En la actualidad, únicamente se convoca al Comité si hay problemas específicos, por ejemplo agrandar la casetilla del Guarda.

39 Cabe destacar que el Comité estuvo integrado tanto por hombres como mujeres, la presidencia era ejercida por Paniagua. Actualmente sola ella es reconocida como activista en la mejora de la comunidad, según las entrevistas realizadas.

Paniagua), el trabajo que realiza el Comité es “pasivo” pues se sabe que están las personas pero no comprometidas con los proyectos de la comunidad, como en antaño. Lo anterior es evidente cuando el Comité convoca a una reunión vecinal, según parece a estas comitivas suelen asistir solo unos pocos: *“antes decían hay una reunión y iban, ya al final, cuando tenían ya su casa casi nadie iba. Hace poquito Jeannette Paniagua hizo una reunión ahí que dicen que si acaso llegaron diez personas”*.⁴⁰

En cuanto a las nuevas generaciones, la coyuntura de las elecciones 2006, donde de nuevo participó Oscar Arias como candidato presidencial, les permitió volver a soñar con un nuevo proyecto de vivienda, que ha reactivado para ellas las antiguas funciones del Comité o de Paniagua; este se ha encargado de iniciar un nuevo proyecto de construcción de viviendas para las hijas e hijos de quienes consiguieron su casa en la década de 1980, debido a que por el aumento de las familias, viven prácticamente hacinados.

El trabajo del Comité y el liderazgo de las mujeres tal cual fue concebido y vivido en los años ochenta, sin embargo yace dormido en la actualidad, pues ha variado la forma en la que sus habitantes participan. En la actualidad, las baldosas que dieron forma al barrio, separan no sólo las casas construidas a ambos costados de las alamedas sino también las ideas y los objetivos comunes. Existe una remembranza idílica de la Reina de los Ángeles sin calles, sin alumbrado público, de los barreales y los chiquillos juguetones, de las mascaradas, de las procesiones, de los “bailongos”, un antaño en donde se

“compartía más con la gente de Reina, como uno se veía en reuniones, se hacían charlas y entonces uno como que tenía mas participación, por que como todo era comunitario, entonces la pila donde uno iba, donde uno lavaba, los baños sanitarios todo, entonces uno se veía mas. Ahora no, ahora cada uno en su casa y Dios en la de todos”.⁴¹

Mobilización e identidad comunitaria: Las redes de solidaridad frente a los conflictos de la comunidad.

“ahora la mayoría de la gente está por sí mismos, ellos quieren el bien para ellos y los demás no (...) la gente como que

40 Entrevista (Inédita). Vilma Reyes Ventura, Reina de los Ángeles, 10 de mayo de 2006, 5:00 p.m.

41 Entrevista (Inédita). Flor Vargas Campos, Reina de los Ángeles, 10 de mayo de 2006, 4:00 p.m.

ahora “jala” más para ellos y no para la comunidad”. Fragmento entrevista a Flor Vargas, abril 2006. Inédita).

Con el trabajo realizado durante la época del precario, las y los habitantes perciben que esos años eran de unión, trabajo en grupo y búsqueda de un objetivo común. La necesidad de una casa les puso a trabajar como equipo, eso creó redes de solidaridad desde las familias que se agruparon en el proyecto y entre ellas intercambiaron el apoyo necesario para sobrevivir (tanto material como espiritualmente). También se originaron las redes vecinales, facilitadas por los espacios del barrio, donde las personas lograban interactuar, analizar sus problemas inmediatos y buscarles una solución, por ejemplo la experiencia del comisariato, narrada anteriormente.

Las redes vecinales se vieron muy influenciadas por las actividades del Comité, pues este abrió espacios para la comunicación, hecho significativo que se daba en los bailes, partidos de fútbol, ventas de “cachivaches”, etc. Las mismas necesidades económicas que las personas compartían llevaron a la creación de un sentimiento de igualdad, pues no había quien no compartiera el problema de vivienda, eso los integró en un acompañamiento que les hizo interactuar de forma organizada.

Otro factor de las redes de solidaridad, fue el espacio compartido de colindancia entre los precarios, pues los patios de los ranchos estaban intercomunicados, además de que había una plaza y una especie de salón comunal donde se efectuaban las actividades sociales. No obstante, con la construcción de las viviendas ese espacio se cerró para dar paso a la mayor cantidad de casas posibles, mismas que están estrujadas, fragmentando las vidas e interrumpiendo el contacto vital, antes vigente.

Algunos manifiestan que no todo fue solidaridad y comunión de intereses, pues desde la óptica de trabajadores del PDSU, como Alberto Quiñones, se percibe al lugar, como individualista y competitivo, de hecho no lo considera comunidad, sino un asentamiento humano:

“Hay unas cosas muy interesantes que habría que retomar, por lo menos de la coyuntura, los sectores facilitadores o provocantes manejábamos un supuesto de comunidad producto de la reproducción, del lenguaje que usamos... pero realmente Reina de los Ángeles yo lo consideraba al inicio como un asentamiento humano porque venía gente de diversos lados, con diversos sueños y esperanzas y visiones de mundo muy particulares, muy enraizadas en

lo que era su construcción social y dinámica de relación familiar, entonces el supuesto de que existía un imaginario comunitario no era cierto, ellos estaban simplemente para solventar una necesidad vital como lo es la vivienda... se tenía que hacer una labor de mucha promoción con los temas que uno traía de afuera para que fueran asumidos porque no partían de una necesidad sentida sino eran supuestos académicos externos que se suponía”⁴².

Esta idea es comprensible, por cuanto, el interés de tener una casa privada entre las y los habitantes de Reina, el querer alcanzar otros objetivos, ya fuera de construir una comunidad igualitaria, o donde no hubieran diferencias entre los géneros. Es en ese sentido que la actitud individualista por tener su propiedad se hizo presente; mas el deseo de su hogar fue el que permitió la creación de las redes, pues juntó a un grupo de personas que marchaban hacia un objetivo común: tener su propiedad. Esto les llevó a trabajar en las actividades planteadas, como equipo, a través de la solidaridad y cooperación, pues los recursos económicos con los que contaban les llevaron a necesitar de los favores y ayuda de los demás para lograr su meta.

Las acciones individualistas de los pobladores crearon conflictos específicos, pues no todos participaron de las manifestaciones o actividades del Comité. Esto se trató de regular bajo la amenaza de no obtener la vivienda cuando los bonos del IMAS fueran aprobados. Mas no se podría afirmar que por tales conflictos no se crearon redes de solidaridad, puesto que la misma interacción de las personas –en los bailes, partidos de fútbol, etc.-, las necesidades económicas, la creación de estrategias de supervivencia, fueron condiciones que provocaron un trabajo conjunto, que llevó no a una comunidad ideal y hermanable, pero sí a un lugar donde sus habitantes lograron construir 300 casas a partir del trabajo y organización.

Habría que agregar, además, que la dinámica del barrio se centralizó en la demanda de casas, mas para lograrlo, las mismas necesidades les llevaron a formar una comunidad, con características muy propias de la coyuntura y la situación en la que vivían. El depender de la ayuda de otras personas, implicaba a su vez la reciprocidad, por lo que de forma un tanto inconsciente, las redes de solidaridad se multiplicaron y llevaron a la sensación de acompañamiento e interdependencia de contar con vecinas y vecinos en quienes sostener los sueños, las esperanzas, los miedos y angustias de vivir en un precario que podía ser desalojado, y de estar cerca, aunque sin ninguna certeza, de obtener un techo donde vivir.

42 Entrevista (Inédita). Alberto Quiñones, Oficinas de la OIT, 19 de mayo de 2006. 3:30 p.m.

En este sentido, los conflictos y redes de solidaridad formadas constituyeron la identidad comunitaria, el sentido de pertenencia, y principalmente las formas de movilización del lugar. Desde las limitaciones de la vida en precario, se constituyó una forma particular de percibir y compartir dentro del espacio. El ambiente de esa época es descrito de la siguiente manera: *“Todos éramos iguales, nadie se veía más que otro, aparte de que se vivía pared de por medio, se comunicaban los patios y todo. Si la vecina iba a salir uno le cuidaba o cuando había un chiquito ya uno se levantaba (porque estaba llorando)”*.⁴³

“En precario como que todos nos llevamos más... como todos estamos en lo mismo para una casa digna entonces la gente lo que quiere es cooperar, y si yo tenía que hacer un mandado entonces la de a la par me cuidaba los chiquitos mientras yo iba a hacer el mandado. Y nos cooperábamos mucho porque como uno conocía a la gente, convivía más con aquella persona”.⁴⁴

Esa convivencia y sobre todo la necesidad de las viviendas, creó un sentimiento de pertenencia hacia el vecindario, y la identificación con el mismo motivó a las personas a buscar estrategias de movilización para obtenerlas. En este sentido, cabe aclarar que para analizar tal movilización, es necesario percibirla como *“el resultado de intenciones, recursos y límites, una orientación intencional constituida mediante relaciones sociales desarrolladas en un sistema de oportunidades y obligaciones”*.⁴⁵

Por tanto, la movilización generada en Reina de los Ángeles, es importante valorarla a partir de las necesidades mismas de la comunidad, de sus posibilidades de organización y definición de proyectos comunes; y no a través de las luchas reivindicativas de diferentes Partidos Políticos. Lo que se generó en tal barrio, fue una acción popular, que no tenía intereses partidistas, fue un movimiento organizado, con un interés por alcanzar el derecho a las viviendas. En el momento que esto se logró, la movilización perdió fuerza, en parte por la cooptación política del Partido Liberación Nacional, pero también por la actitud vecinal que vio alcanzada la meta, al ver sus casas construidas.

La acción colectiva⁴⁶ de las personas de Reina de los Ángeles, se puede comprender a partir

43 Entrevista (Inédita). Giselle Marín, Casa de habitación Reina de los Ángeles, 5 de mayo de 2006, 2 p.m.

44 Entrevista (Inédita). Flor Vargas, Casa de habitación, Reina de los Ángeles, 6 de abril de 2006, 10:30 a.m.

45 Melucci, Alberto. Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales. . No. 69, 1994. P 157.

46 Alberto Melucci define los fenómenos colectivos como *“producto de procesos sociales diferenciados, de orientación de acción, de elementos de estructura y motivación que pueden ser combinados de maneras distintas”*. El problema de fondo

de varios factores que incidieron directamente: la organización del Comité de Vivienda, la necesidad de una casa y la participación del Partido Liberación Nacional. Este último, en la campaña electoral de 1986 y a través del Comité, negoció con la propietaria de la Finca para que permitiera la invasión, ofreciendo pagar los territorios una vez que ganaran las elecciones⁴⁷. El Comité, entonces, se adhirió a las filas verdiblancas, con lo que el apoyo de la mayor parte de la comunidad no fue de extrañar. Obviamente, el lugar desde la perspectiva de los otros fue entendido e identificado como liberacionista, lo que se aunó a la creación de la identidad comunitaria, pues les confería una adhesión política que identificaba y en cierta manera diferenciaba.⁴⁸

Las movilizaciones, entonces se hicieron para apoyar la campaña política de Oscar Arias, y cuando este quedó de presidente, para presionar a ciertos jerarcas que no estaban de acuerdo con las negociaciones que el PLN había realizado en Reina:

“eso sí hubieron muchas presiones porque no era solo el presidente sino que había mucha gente que se oponía, siempre tenía que haber presiones para que el gobierno actuara, por tal razón se hacían las manifestaciones” .⁴⁹

En la actualidad, la identidad comunitaria se ha reconstruido, principalmente por la pérdida de sociabilidad y espacios de interacción, y debido a la obtención de viviendas, por tal razón, la movilización perdió el sentido que tuvo en la década de 1980. Antes los canales de comunicación –facilitados por el diseño del precario, donde habían más espacios para interactuar– permitían que los vecinos vieran los problemas comunes que tenían, lo que les llevaba a realizar acciones colectivas para resolverlos.

Ahora las movilizaciones de la comunidad no tienen sentido para sus habitantes, pues no encuentran demandas en común que generen acciones organizativas, inclusive al punto de que las personas no han vuelto a participar de manifestaciones, con excepción de la reciente campaña de reelección política de Oscar Arias, en la que la comunidad participó en la plaza pública, aunque no en términos significativos comparables con los de la campaña de la década de 1980.

es percibir cómo estos elementos se interrelacionan para dar lugar a un actor colectivo. La teoría de redes precisamente ayuda a la comprensión del por qué y el cómo de estas acciones colectivas.

47 En este sentido cabe aclarar que la posición de Isabela Chávez no dejó de ser oportunista, pues el PLN sostuvo el negocio de la compra porque ella era liberacionista, elemento que le permitió ganar millones de colones con la venta del lote. Entrevista (Inédita). Alberto Quiñones, Oficina de la OIT, 19 de mayo de 2006. 3:30 p.m.

48 Con esta afirmación no se quiere dar a entender que todas las y los habitantes de Reina eran liberacionistas, hubo un sector que no e incluso eran independientes en cuanto a las ideas que proponían desde el Comité de Vivienda, que tenía lazos estrechos con el Partido.

49 Entrevista (Inédita). Giselle Marín, Casa de habitación Reina de los Ángeles, 5 de mayo de 2006, 2 p.m.

La identidad de una comunidad, al tener un proyecto en común, influyó en la movilización de las personas, y al transformarse esa identidad, también la forma de organizarse políticamente, algunos de los cambios que explican tal cambio identitario se explica en los diferentes grupos que conforman “Reina”:

- Entre las y los vecinos: porque se perdió el espacio para convivir dentro de la misma comunidad. No existen lugares de recreación, ni siquiera un salón comunal. Aunque la demanda de uno llevó a que la “casetilla del guarda” (un espacio de aproximadamente 3 metros) se utilice como tal, allí se realizan los té de canastillas, quinceaños y fiestas de diversa índole. Las cosas llegan a tal extremo que el espacio de la comunidad se contrajo tanto, que las señoras que desean hacer aeróbicos, buscan otras comunidades para realizarlos.

-En el caso de la juventud: debido a los conflictos por el nuevo uso del espacio a partir de la construcción de las viviendas, heredan la desconfianza e individualismo. Al estar en un lugar tan pequeño y cercado por pequeñas casas deben recluirse en sus hogares para divertirse, y abandonar la interacción y convivencia con el resto de la comunidad.

-En las familias: las cuales viven hacinadas, debido a que las hijas e hijos han crecido, y a pesar de casarse continúan instaladas (os) en los mismos hogares. Una de las señoras entrevistadas tiene 11 hijas (os), y junto con nietos, yernos o nueras han llegado a vivir en su casa 24 personas.

-En la ayuda externa: pues manifiestan las señoras entrevistadas que con la urbanización del lugar, los grupos que las apoyaban vieron su tarea concluida y no regresaron más.

Con lo descrito anteriormente, los conflictos de la comunidad se hacen más visibles, pues los problemas de convivencia entre las personas crecieron en función del cuidado de las viviendas. Hubo familias que reconstruyeron y mejoraron sus hogares, por lo que la presencia de niños jugando fútbol o con patinetas les empezó a incomodar, debido a que podían arruinarles su casa. Además se empezaron a percibir conflictos entre las personas con diferente poder adquisitivo, pues a “Reina” se fueron a vivir personas de El Bajo de Sagrada Familia y de la periferia, estas últimas con más posibilidades económicas, lograron invertir en sus hogares y apartaron de su círculo a quienes no:

“(ahora) hay más individualismo porque la gente aquí empezó a meterle más a la casa y creía que vivía en un palacio, aquí entró gente que vivía en los bajos de Sagrada Familia, con mucha pobreza, y gente que vivía en las afueras o inclusive gente que no era del barrio, aquí llegó a

pagarse un derecho (para quienes se incorporaban luego al proyecto y no habían participado de las rifas o fondos (...)) entonces era gente que económicamente estaba bien (e invirtieron en las casas dadas por el IMAS)”⁵⁰.

La diferencia en la vida de precario era que todas (os) se percibían como iguales, porque los ranchos no eran un factor de prestigio, no así las viviendas que entre mejor se reconstruyeran, se lograban diferenciar del resto, marcando pautas sobre el poder adquisitivo, y por ende de la forma en la que se quería convivir dentro de la comunidad.

Los conflictos y redes de solidaridad que se crearon en la comunidad, fueron las bases que motivaron a que las personas se movilizaran y lograran alcanzar la vivienda que tanto anhelaron, asimismo las formas de movilización social se vieron influenciadas por la dinámica identitaria, formada a partir de un proyecto común: obtener sus propias casas. No obstante, al alcanzarse los objetivos de lucha propuestos (la obtención de los bonos de vivienda) el colectivo y las acciones de este se desvanecieron.

D. La politización del movimiento comunal: Influencias en la construcción identitaria y movilización comunal del Barrio Reina de Los Ángeles en la actualidad.

“Van a hacer un nuevo Comité para las hijas de nosotras que tengan vivienda, el mismo Comité lo esta integrando”.
Fragmento entrevista a Marielos Trigueros, abril 2006. Inédita).

En un primer acercamiento a la comunidad, cuando se llegó a la casa de doña Sandra Trigueros, una de las más humildes del barrio, habían muchas fotos de Oscar Arias pegadas en la entrada y su expresión fue: *“les presento a mi papá”*. La percepción de esta mujer hacia Arias se logra comprender porque lo ven como el proveedor de sus viviendas, aunque estas se estén cayendo a

50 Entrevista (Inédita). Giselle Marín, Casa de habitación Reina de los Ángeles, 5 de mayo de 2006, 2:00 p.m.

pedazos. En él favorecen en encontrar la razón última de tener una casa propia, una estabilidad económica mejor, y un lugar que ofrecerles a sus hijas e hijos; aunque tales beneficios no se tradujeron en políticas gubernamentales que garantizaran un acceso real a la educación, trabajo o salud de sus habitantes.

El Partido Liberación Nacional, se incorporó a la comunidad cuando esta tenía la necesidad de vivienda, y el haber cumplido con la construcción de las casas -a pesar de que fueron hechas con los materiales de más bajo costo, sin una planificación adecuada⁵¹, y en condiciones que no le garantizaron a la comunidad espacios de acuerdo a su interrelación- creó entre sus habitantes un sentimiento de agradecimiento y apoyo incondicional hacia su figura.⁵²

Los vecinos de “Reina” tenían claro que el apoyo que dieran a Oscar Arias en las elecciones de 1986 determinaría si tendrían o no casa propia. Aunque estaban conscientes de que la llegada de algunos miembros del partido al precario era por motivos puramente electorales (convencer a votantes potenciales) y no por motivaciones sociales (ayuda a las comunidades empobrecidas del país); la vinculación entre la dirigencia del Comité de Vivienda y el PLN se hizo efectiva desde las primeras etapas del precario. Para los vecinos y vecinas de Reina los liberacionistas

*“venían a pedir el voto nada más, para Oscar Arias”, el Comité decía, hay reunión con Fernando Zumbado, entonces toda la comunidad se reunía, nos reuníamos con él (...) ellos llegaban a pedir el voto, como era el tiempo de las elecciones, que si ganaba Oscar Arias ellos se comprometían a que nos daban la casa”.*⁵³

El apoyo hacia el partido liberacionista dentro de la comunidad se reflejó no solo en los votos, sino en el trabajo directo en tiempo de elecciones, pues muchas casas se convirtieron en sedes, quienes tenían autos los utilizaron para trasladar votantes y la juventud colaboraba como guías. Además, por ser un barrio verdiblanco, cuando queda en el poder un partido contrario, Reina se “estanca”, las ayudas son más difíciles pues no cuentan con contactos que les garanticen el arreglo de las calles, alumbrado, etc.

A pesar de ello, existe en la actualidad un descontento político pues sienten que muchas de las promesas de los gobernantes no fueron cumplidas, por lo que la participación ha bajado mucho.

51 La distribución de los lotes asignados por el IMAS fue desigual, algunas personas obtuvieron más terreno, por ejemplo aquellos a quienes se les entregaron los lotes esquineros o bien, el caso de personas que tomaron más tierra de la asignada sin consultar a los vecinos colindantes.

52 Así lo afirmó una de las pobladoras del barrio “inclusive la mayoría aquí apoyó este año porque era Arias, por agradecimiento”. Entrevista (Inédita). Giselle Marín, Casa de habitación Reina de los Ángeles 5 de mayo de 2006, 2:00 p.m.

53 Entrevista (Inédita). Flor Vargas Campos, Reina de los Ángeles, 10 de mayo de 2006, 4:00 p.m.

Después de que les dieron los bonos en la década de 1980, el Partido Liberación Nacional no se presentó más, hasta la campaña política del año 2005 cuando: “*vino Zumbado y Laura Chinchilla vino del gobierno (...) si ganaba Oscar Arias iban a comprar un lote para los hijos de los que vivíamos aquí*”.⁵⁴

Sin embargo, estas promesas de entregar bonos de vivienda a los hijos e hijas de los y las habitantes de Reina, parecieran ser solo promesas, dado que en la actualidad, ni el Comité de Vivienda, ni el PLN parecen haber establecido conversaciones al respecto.

Conclusiones

Las redes de solidaridad que dieron forma y sentido al barrio Reina de Los Ángeles tienen su origen en lazos y vínculos de parentesco establecidos antes de la ocupación de los terrenos de la Finca, pues el proyecto de vivienda inició en Sagrada Familia, y a través de las vecinas (os) y familiares se expandió la idea.

La mayoría de las personas entrevistadas afirmó que se dieron cuenta del proyecto de vivienda en “Reina” a través de un familiar y en casos específicos, mediante un amigo o amiga cercana. Asimismo, fueron estos familiares quienes les ayudaron a construir los ranchos y posteriormente las viviendas una vez que se invadió el terreno y se otorgaron los bonos de vivienda. Las palabras de Flor Vargas expresan una tendencia generalizada en el barrio de Reina de Los Ángeles: “*la que me ayudó mas fue mi familia, mi familia que vivía en Heredia, entonces todo se venían, venía mi sobrino, los esposos de mis sobrinas, mi papa, mis hermanos*”.⁵⁵

El objetivo en común: obtener una vivienda, fue el segundo aspecto que permitió el establecimiento de vínculos de solidaridad, y aunque contradictorio, también de conflictos. El compartir las mismas necesidades, carencias, vivencias, luchas y sueños, posibilitó que se diera la construcción de una unidad entre los y las habitantes del precario, es decir, el surgimiento de una identidad comunal. La vivienda fue el factor que les unió en un proyecto común, aunque también les llevó a ser competitivos, principalmente entre quienes tenían —o tienen— un poder adquisitivo mayor, llevando a la individualización de muchos, y por supuesto, a la competencia por el espacio y las mejoras que cada quien le realizara a sus casas.

El tener que convivir en un espacio compartido durante los primeros años de ocupación, hizo que en “Reina” los vínculos vecinales fueran esenciales para la consecución de los objetivos de

54 Entrevista (Inédita). Vilma Ramos Ventura, Reina de los Ángeles, 10 de mayo de 2006, 5:00 p.m.

55 Entrevista (Inédita). Flor Vargas Campos, Reina de los Ángeles, 10 de mayo de 2006, 4:00 p.m.



lucha. El asistir a las reuniones, el aportar dinero para la vigilancia, el compartir las pilas, los baños, el trabajar determinada cantidad de horas en labores de carácter comunal, el comprar en el comisariato, el ayudar a construir la vivienda del vecino o vecina posibilitó la cohesión, al menos entre los habitantes iniciales de Reina de Los Ángeles. Durante esa etapa, no era de extrañar que “*si alguna señora ocupaba chorrear llegaban cuatro o cinco un domingo a ayudar a chorrear*”.⁵⁶

Sin embargo este vínculo vecinal se fue desintegrando poco a poco a medida que el objetivo y sentido de la lucha también se desvaneció, lo anterior una vez que se obtuvo el bono y se construyó la vivienda. La ayuda vecinal fue mermando al punto de que las últimas familias que obtuvieron el lote tuvieron que construir sus viviendas sin contar con el apoyo del resto de la comunidad. La experiencia de Doña Carmen Leandro es reflejo de esta situación: “*nosotras no tuvimos esa dicha porque fuimos las últimas casas, al principio sí todo mundo se ayudaba, ya los que fuimos los finales tuvimos que batallar nosotros solos*”.⁵⁷

Si en un primer momento lo que dio sentido de pertenencia fue la lucha por la vivienda, qué es lo que define actualmente a la comunidad de “Reina”, qué es lo que les cohesiona como una comunidad, qué es lo que les asigna una identidad barrial, una vez que la lucha concluyó. Irónicamente, es el recuerdo de esa lucha conjunta, aunque no existan en la actualidad como un colectivo comunal.

56 Entrevista (Inédita). Carmen Leandro Solano. Casa de habitación de Vilma Moraga, Reina de los Ángeles, 10 de abril de 2006, 6:00 p.m.

57



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

**“Trasfondo familiar y mercado ocupacional
de los profesionales de la danza en Costa Rica,
finales del siglo XX y principios del XXI.”**

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto





Trasfondo familiar y mercado ocupacional de los profesionales de la danza en Costa Rica, finales del siglo XX y principios del XXI.

Margarita Peralta Fallas

San José, Costa Rica
(506)2220-3858/8346-8563
maggyballet@gmail.com
Universidad de Costa Rica

Introducción

Esta investigación tiene como fin analizar el origen familiar y el mercado ocupacional de los bailarines de danza en Costa Rica, tanto de finales del siglo XX como de principios del XXI. Por lo tanto, la problemática a abordar en este trabajo busca responder principalmente quiénes eran los bailarines o bailarinas que conformaban las compañías de danza en Costa Rica en los períodos de tiempo antes citados.

Los objetivos a desarrollar en este estudio son los siguientes. El objetivo general busca analizar la composición socio-económica y ocupacional de los profesionales de la danza de 1980 al 2007. A partir de este objetivo general surgen cuatro objetivos específicos que pretenden establecer la procedencia socio-económica y geográfica de los bailarines de danza de las compañías nacionales, analizar comparativamente el mercado ocupacional público y privado, poniendo énfasis en las condiciones laborales (horario, salario y beneficios sociales) de ambos mercados y su estacionalidad, estudiar las otras opciones laborales no relacionadas con danza que desarrollan estos bailarines y por último determinar las perspectivas a futuro de este mercado ocupacional.

El balance bibliográfico se realizó tanto de investigaciones relacionadas al contexto en el cual se inserta la investigación, así como a estudios específicos relacionados con mi tema de investigación. Los estudios históricos que profundizan la época y el espacio en que se ubica mi tema de investigación, han analizado el período de 1980 al 2007 desde muy diferentes puntos de vista, en particular, desde el económico, el político y el cultural. Por el contrario, en los estudios acerca de danza es evidente una gran problemática debido a la falta de investigadores interesados en estudiar acerca del tema, lo cual es indiscutible al momento de consultar las referencias bibliográficas, donde en la mayoría de las ocasiones los textos pertenecen a una sola autora. Esto restringe la contraposición de opiniones o conocimientos y por tanto la perspectiva se ve limitada, lo cual no brinda un punto de partida para debatir o crear nuevos criterios. Dentro de las pocas personas que se han dado la tarea de estudiar la danza nacional, Marta Ávila puede ser considerada como la principal exponente, pues en sus tesis y diversos artículos da los primeros pasos para escribirse una historia de la danza en Costa Rica.

Considero que el principal problema que tienen los pocos trabajos desarrollados acerca de la danza reside en el hecho de que son meras descripciones y no análisis a profundidad, son un tipo de cronología o recuento de los orígenes de la danza en nuestro país, donde no se

toma en cuenta el contexto social, político y económico costarricense. Además la mayoría de los trabajos son muy repetitivos y similares debido a la poca bibliografía existente. Esto provoca que la historia de la danza, por un lado, continúe estudiándose dentro de la línea de la historia tradicional, es decir que se siga analizando lo mismo de siempre (los orígenes de la danza, los precursores de la misma, la creación de compañías, entre otros) sin profundizar más en otras cuestiones; y, por el otro, que dicha historia se encuentre descontextualizada de lo que estaba sucediendo en la Costa Rica del siglo XX.

Debido a lo anterior me veré en la necesidad de utilizar para esta investigación como fuente principal la entrevista a profundidad, esto a una muestra de diez bailarines de danza de las compañías nacionales de finales del siglo XX y principios del XXI. La estrategia metodológica que se empleará para explotar las fuentes ya descritas es el método cualitativo, basado principalmente en la interpretación de las entrevistas a profundidad.

Capítulo I Composición socio-económica y geográfica de los bailarines de danza de finales del siglo XX y principios del XXI

Este capítulo tiene como fin estudiar el origen socio-económico y geográfico de los bailarines de ambos períodos, esencialmente estará centrado en analizar los lugares de residencia de los entrevistados durante su infancia, la ocupación que desempeñaban sus padres, el nivel educacional de los bailarines, es decir que estudios tienen en danza o no relacionados con la misma, así como si recibieron apoyo familiar y por último si estudiaron con beca.

El capítulo se encuentra dividido en dos apartados. El primer apartado abordará todo lo relacionado con el origen geográfico y familiar de los bailarines, un breve estudio acerca de los lugares de residencia de los mismos durante su infancia y la ocupación de los padres. El segundo apartado expone la información referente al nivel educacional, el apoyo familiar y las becas que hayan tenido estos artistas, y por último, concluiremos este capítulo con un análisis comparativo que muestre las diferencias o semejanzas que existen entre los bailarines de ambos siglos.

Origen geográfico y familiar de los bailarines.

De acuerdo con el Cuadro 1 los bailarines entrevistados, tanto de finales del siglo XX como de principios del XXI, poseen un origen geográfico similar, pues 8 de estos 10 bailarines han vivido a lo largo de su infancia únicamente en la provincia de San José. Por el contrario, los otros 2 bailarines, cada uno de diferente período, residieron los primeros años de su niñez en zonas rurales. Por ejemplo, Francisco Centeno residió hasta los 12 años en Limón momento en el cual su familia se trasladó a vivir a la Sabana, un caso similar es el de Mario Chacón, quien vivió en Tilarán hasta la edad de 11 años, momento en el que se pasó a vivir al centro de Heredia.

Asimismo podemos notar que los bailarines provienen de diversos cantones de la provincia de San José, sin embargo, es en el cantón central de San José donde han vivido la mayor cantidad de ellos o mejor dicho donde se ha concentrado mayoritariamente este grupo social, pues a parte del cantón de Tibás, San José es donde los bailarines cuando eran niños han vivido más.

Por lo tanto, podemos notar que las familias de las cuales provienen estos bailarines son familias principalmente urbanas, lo que considero se debe a que los proyectos culturales en danza, como el Taller Margarita Esquivel o el Taller Nacional de Danza, desde sus inicios hasta la actualidad (en menor medida) han estado principalmente dirigidos hacia las comunidades, ya que tienen por objetivo fomentar e incentivar la creación y apreciación artística con el fin de que estas manifestaciones se incorporen en la vida cotidiana de la población en general, pero debido a que estos programas están ubicados en zonas urbanas (el Taller Margarita Esquivel esta ubicado en la Universidad Nacional y el Taller Nacional de Danza se encuentra en las instalaciones del antiguo FANAL) han provocado que terminen siendo únicamente aprovechados por quienes viven más cerca de los mismos. Pues como veremos más adelante la mayoría de estos bailarines iniciaron su formación y consiguiente carrera en danza en estos proyectos culturales impulsados por el estado.

Otra razón clave es que tanto la Universidad Nacional como la Universidad de Costa Rica imparten su respectiva carrera en danza únicamente en el recinto central lo que dificulta aún más el acceso al estudio de la danza por parte de personas provenientes de zonas rurales. En otras palabras, todas las instituciones desde las privadas hasta las estatales que se dedican

a la formación de bailarines en danza están ubicadas en el casco central de nuestro país, lo que conlleva a que la danza sea un privilegio para quienes allí residen. Sin embargo, no ahondaré más en este punto ya que el mismo lo veremos con mayor detenimiento en los dos siguientes capítulos, cuando estudiemos el mercado ocupacional público y privado de la danza costarricense.

Con respecto a la ocupación que desempeñaron los padres y las madres de los bailarines se denota que en el caso de los primeros las ocupaciones son bastante diversas, mientras que en el caso de las madres estas son muy similares.

De los nueve padres todos se dedicaron a diversas labores, pero para efectos de esta investigación he procedido a hacer una división entre las mismas, tomando como referencia si poseían o no patrono (negocio propio), así como una diferenciación entre los períodos en estudio. (Véase Cuadro 2).

Para las décadas de 1980 y 1990 los que poseían patrono (2 padres) desempeñaron cargos como: ingeniero civil en el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) y el IDCA y como funcionario del Ministerio de Transportes; por otra parte, los padres del decenio actual que también tenían patrono (3 padres), ejercieron puestos como: director de la Escuela de Danza de la Universidad Nacional, auditor de la Contraloría de la República y agente de farmacia.

En cambio, los que no poseían patrono (4 padres) trabajaban como: panadero, comerciante de cosméticos, ingeniero civil independiente y agente de remodelaciones, este último pertenece a la década actual, mientras que los tres primeros forman parte de las 2 últimas décadas del siglo XX. Es importante resaltar que a pesar de que la muestra esta conformada por 10 bailarines, uno de ellos (Mario Chacón) indica que él no tiene padre.

Por el contrario, las ocupaciones de las madres no presentan tanta diversificación ocupacional como si la hay en el caso de los hombres, lo que demuestra la poca opción laboral de las mujeres. Según el Cuadro 3 la función de la mujer como ama de casa se mantiene de un período a otro, mientras que la ocupación de maestra deja de ser la principal labor de la mujer fuera del hogar pues a partir del decenio actual se desarrolla una mayor diversidad laboral, por ejemplo en vez de ejercer como maestras trabajaban como: profesora de teatro y actriz, supervisora de tiendas Adoc y por último instructora de aeróbicos y funcionaria de la Clínica Bíblica y la Asociación Gerontológica costarricense.

Por lo tanto, es evidente que a nivel ocupacional no se presenta alguna correlación entre la ocupaciones masculinas y femeninas, ya que independientemente de las ocupaciones de los padres, las madres desarrollaron más que nada labores domésticas o de docencia. No obstante, las ocupaciones de los padres de ambos períodos a pesar de ser más variadas que las de las madres, no evidencian un cambio entre un siglo y otro, como si es fehaciente en las ocupaciones de las madres, las cuales empiezan a abandonar la docencia por labores más diversas no profesionales.

Lo anterior se debe a que a partir de la década de 1980 con los cambios en el estilo de desarrollo y la adopción del proceso de ajuste estructural, los sectores medios en Costa Rica comienzan a dejar de crecer y a estabilizar sus ingresos, lo cual evidencia que las oportunidades de ascenso social empiezan a impermeabilizarse, pues el Estado deja de ser ya el principal empleador, es decir éste deja de expandirse pero no se reduce, razón por lo cual no se observa una reducción del tamaño e importancia de estos sectores medios dentro de la estructura socio-ocupacional.¹

Otro punto importante de mencionar es el hecho de que ninguna de las ocupaciones de los padres o madres de los bailarines tienen relación con la danza, lo que evidencia que para estas generaciones previas no existió la posibilidad de trabajar en una ocupación tan inestable como lo es la danza (esto lo constataremos al finalizar el capítulo 3), pues estos tuvieron que hacer frente a la necesidad de encontrar un trabajo rápido, una vez finalizado sus estudios universitarios o el colegio.

Nivel educacional de los bailarines, apoyo familiar y becas.

Un ambiente educativo muy diferente se puede observar para cada uno de los diez bailarines entrevistados, ya que a pesar de que todos completaron su educación primaria y secundaria, no todos tienen un título universitario en danza, más específicamente sólo un 30% de los bailarines terminaron al menos el bachillerato en danza. (Véase cuadro 4)

Como podemos observar sólo Francisco Centeno y Liliana Cerna, de finales del siglo XX, y Mario Chacón, de principios del siglo XXI, tienen un título universitario en danza, es decir sólo ellos finalizaron el Bachillerato en danza en la Universidad Nacional, pero además estos dos últimos también sacaron la Maestría en esta carrera en ese mismo centro universitario,

¹ Castro Valverde, Carlos. *Estado y sectores medios en Costa Rica: redimensionamiento de un pacto social*. Cuadernos de Ciencias Sociales, FLACSO, N.81, 1995.

lo que los convierte en los bailarines entrevistados mejor preparados académicamente, en cuanto a danza se refiere. Sin embargo, no podemos obviar que otro 30% de los bailarines entrevistados, conformado por Marta Ávila, Minor Thompson y Carolina Valenzuela también tienen títulos universitarios pero en otras carreras (Bachillerato y Licenciatura en Historia del Arte y Maestría en Artes (UCR); Bachillerato en Educación Física (UCR) y Maestría en Salud (UCR); Bachillerato en Francés (UCR), respectivamente).

En otras palabras, el hecho de que únicamente cuatro de estos bailarines hayan estudiado otra carrera u ocupación no relacionada con danza, se debe principalmente a que estos han visto la necesidad de estudiar otra carrera universitaria u otra ocupación para en un futuro dedicarse a la misma, ya que han enfrentado un problema enorme que consiste básicamente en que ellos son tratados como empleados públicos, lo que significa que para pensionarse deben esperar hasta los 65 años, lo cual para una profesión como la misma debería haber un sistema de pensiones diferente.

Un dato importante de mencionar con respecto al nivel educacional es que la mitad de estos diez bailarines entrevistados (3 de finales del siglo XX y 2 de principios del siglo XXI) se educaron, ya sea en la escuela o el colegio, en el Conservatorio Castella, lo que nos demuestra la gran importancia e influencia que tuvo este centro de enseñanza para la formación de los futuros profesionales en la danza. No obstante, también se evidencia la gran influencia que tiene el curso cultural en danza que imparten las universidades estatales para la escogencia de dicha carrera (la danza); ejemplos claros de lo anterior lo son Francisco Centeno, Minor Thompson y Mario Chacón, quienes iniciaron estudiando en la universidad una carrera que no se relacionaba para nada con la danza, pero al momento de llevar este curso cultural se dieron cuenta que lo que querían estudiar era danza, por lo que abandonaron sus previas carreras universitarias.

Francisco Centeno nos comentaba que él se interesó por la danza hasta el momento en el cual matriculó este curso, “...¼ yo tenía que llevar un curso sobre actividades culturales y una deportiva entonces empecé a llevar un taller de danza estudiando yo relaciones internacionales en la Universidad Nacional, y a partir de ahí dije bueno me gusta mucho la danza, cosa que en el colegio estaba eximido porque no me gustaba jugar fútbol, ni natación, ni nada de educación física »...¼ »por eso cuando llevé este curso¼ era exactamente como una escoba puesta en el piso »...¼ que no tenía ningún dominio de mi cuerpo y a partir de ahí empecé a hacer danza y deje relaciones internacionales y me metí a estudiar danza en el 86 y hasta la fecha »...¼”²

2 Entrevista realizada a Francisco Centeno, el día sábado 13 de octubre del 2007 a las 5:30 pm, en Escazú.

En cuanto al apoyo que recibieron estos bailarines de parte de sus familias, Francisco Centeno fue el único que no recibió ni ayuda económica ni afectiva de parte de sus padres, pues según Francisco “ »...¼ ellos nunca entendían que era lo que yo hacía »...¼”³, ya que tenían la idea de que no se iba a poder mantener dedicándose únicamente a la danza. Por esto es que a partir del momento en el cual él abandonó la carrera de Relaciones Internacionales en la Universidad Nacional e inició sus estudios en danza en esta misma universidad sus padres le cancelaron toda la ayuda económica. Sin embargo, él continuó viviendo en su casa, es decir sus padres lo continuaron manteniendo siempre y cuando él se pagara todo lo necesario para la danza. Por lo tanto, se puede observar que sólo un bailarín entrevistado no contó por completo con el apoyo de sus padres, siete sí contaron con apoyo y dos no respondieron a esta pregunta. (Véase Cuadro 5)

Por esta razón, quienes contaban con el apoyo de su familia pero no así de los medios económicos o quienes no tuvieran del todo el apoyo familiar, se vieron en la necesidad de solicitar una beca universitaria para poder financiar el estudio de una carrera universitaria, en danza o en otra profesión. De los diez bailarines entrevistados seis tuvieron beca y de estos seis cuatro fueron para estudiar danza y dos para estudiar otra carrera universitaria. (Véase Cuadro 6)

Conclusión

Podemos concluir este apartado evidenciando que entre los bailarines de ambos períodos existen características que los asemejan y características que los diferencian. Dentro de las características que los asemejan tenemos el hecho de que los bailarines de ambos períodos proceden de familias principalmente urbanas y en las que predomina un perfil socio-económico intermedio, ya que tanto el lugar de residencia durante la niñez como la ocupación de sus padres y madres son características socio-económicas que los catalogan como parte de los estratos medios de la sociedad. Además hay que tomar en cuenta el hecho de que eran familias numerosas.

Por otra parte, dentro de las características que los diferencian tenemos el hecho de que, según el Cuadro 4, los bailarines de las décadas de 1980 y 1990 se encontraban más interesados en estudiar una carrera universitaria, pues de los 5 bailarines de este período 4 tienen un título universitario (2 en danza y 2 en otras profesiones). En cambio, en el decenio actual de los 5

3 Entrevista realizada a Francisco Centeno, el día sábado 13 de octubre del 2007 a las 5:30 pm, en Escazú.

bailarines únicamente 3 tienen un título universitario (1 en danza y 2 en otras profesiones).

En fin, más que diferencias, a lo largo de estas tres décadas lo que existen son semejanzas, pues tanto los bailarines de finales del siglo XX como los de inicios del siglo XXI proceden de una clase social media y urbana, ya que es hacia este sector social donde se dirigen gran parte de las políticas estatales económicas y sociales, así como hacia donde se dirigen algunos de los más importantes proyectos y programas culturales de difusión.

Capítulo II El mercado laboral público de la danza en Costa Rica en las décadas de 1980, 1990 y el decenio actual.

Este segundo capítulo tiene por objetivo analizar el mercado laboral público de la danza costarricense, el cual está constituido básicamente por 3 instituciones: la Compañía Danza Universitaria UCR, la Compañía Nacional de Danza y la Compañía de Cámara Danza UNA. En otras palabras, este capítulo lo que busca es conocer, a través de los bailarines entrevistados, este mercado ocupacional público, las condiciones laborales del mismo (horario, salario, incentivos, beneficios sociales y régimen de pensiones), la estacionalidad en la que este inmerso y por último las posibilidades futuras.

Por esta razón, el capítulo estará dividido en tres apartados. El primer apartado será un breve estudio de las tres compañías de danza nacionales, es decir abordará información relativa a ellas como: cuándo fueron creadas, por qué fueron creadas, quiénes fueron sus principales promotores, entre otros, todo esto para poder contextualizar correctamente la procedencia u orígenes de este mercado laboral. El segundo apartado muestra una comparación entre el horario de las tres compañías, los salarios que devengaban y devengan los bailarines y si los mismos tienen o no beneficios sociales con estas compañías públicas. El último apartado finaliza este capítulo examinando si existe o no estacionalidad en este mercado y cuáles son las posibilidades futuras del mismo.

Mercado ocupacional público.

Como bien dije anteriormente este mercado ocupacional está compuesto por tres compañías, las cuales antes de convertirse en las principales instituciones dancísticas estatales no eran más que grupos de danza independientes. Estos grupos independientes comenzaron a

surgir a mediados de la década de 1970, el primero que se creó fue en 1975, bajo la tutela de Cristina Gigirey y Elena Gutiérrez y se le llamó el Ballet Moderno de Cámara. Este mismo fue el que en 1979, gracias a la iniciativa de Elena Gutiérrez y el Ministerio de Cultura se convirtió en la Compañía Nacional de Danza, la cual de ahora en adelante contaría con presupuesto para producciones, sueldos adecuados para el elenco, un local para trabajar, profesores y coreógrafos.

También en 1975 Rogelio López creó DanzaCor, el cual tres años más tarde (1978) se convertiría en la primera agrupación financiada por una institución pública, la Universidad de Costa Rica. Por lo tanto, la Universidad de Costa Rica, asume una posición visionaria al patrocinar la primera compañía de danza, aún sin tener un ente académico correspondiente a esta disciplina. El financiamiento dado por la universidad consistió en presupuesto para las producciones, local de trabajo, infraestructura para extensión comunal y un sueldo para los bailarines.

Para 1981 la Universidad Nacional anunció la apertura de su agrupación profesional, la que se establece como la tercera institución dancística financiada por el Estado. Este grupo estuvo dirigido en sus inicios por Jorge Ramírez, quien fue el primer egresado de la Escuela de Danza de esta misma universidad y quien obtuvo una Maestría en la Universidad de Michigan en 1981.

Podemos notar que estas tres compañías durante su etapa formativa presentaron comportamientos sumamente similares, pues tenían solamente un maestro que al mismo tiempo era el único coreógrafo y por consiguiente era quien estaba al mando de la dirección de la compañía.⁴ Sin embargo, a partir de 1985 la Compañía Nacional de Danza y la Compañía de Cámara Danza UNA comienzan a incrementar la participación de muchos otros coreógrafos, así como también da espacio para que experimenten los jóvenes bailarines en este campo. Por lo tanto, Danza Universitaria es la única compañía que mantiene una línea creativa dual, la que en un principio estaba constituida por el binomio Gigirey-López y en los años posteriores a 1984 por el binomio Piedra-López. En otras palabras, en esta compañía el coreógrafo principal siempre ha sido Rogelio López.

Un segundo aspecto que continúa la diferenciación entre estas compañías es el tipo de entrenamiento que cada una de estas lleva a cabo, ya que la Compañía Nacional de Danza combina la técnica Graham y la práctica del ballet clásico, en cambio Danza Universitaria nunca

4 Ávila Aguilar, Marta. "Una década de danza escénica en Costa Rica 1980-1990" Tesis de Licenciatura en historia del arte, Universidad de Costa Rica. Facultad de Bellas Artes, Escuela de Artes Plásticas, 1992. pp.120

aceptó la técnica Graham, ya que para esta compañía lo que interesa de cada técnica es el aspecto interpretativo, por lo que más bien lo que hace es combinar varias técnicas (Limón, ballet y otras). Por último, el entrenamiento de la Compañía de Cámara Danza UNA, siempre ha estado nutrido del elemento pedagógico de la Escuela de Danza, lo que evidencia que la compañía posee una estructura menos jerarquizada que las otras agrupaciones y sus integrantes son más heterogéneos en su formación.

En fin, la principal diferencia entre cada agrupación se deriva del enfoque interpretativo y la construcción coreográfica, que está determinado por la línea artística. Pero también a lo interno cada agrupación se organiza desigualmente ya que en el caso de la Compañía Nacional de Danza esta nace con una Junta Directiva, que está integrada por personas definidas por el gobierno de turno. La Junta vela por la organización administrativa y, en la mayoría de los casos, define la línea artística sin dar lugar a la participación directa de los bailarines en la decisión de los montajes e invitación de los coreógrafos. Consecuentemente, esto trae como resultado una programación impuesta y hasta impersonal para los bailarines.⁵

Con respecto a Danza Universitaria ésta trabajó por diez años (1978-1988) sin Consejo Asesor, por lo que durante esa década la línea artística estuvo definida por la participación directa de los bailarines y el director, corriendo sobre el grupo la total responsabilidad de su producción, con un escaso apoyo administrativo y una mayor autonomía sobre sus creaciones. No obstante, a partir de la instauración del Consejo Asesor o Junta Administrativa, el cual está compuesto por: Vicerrector de Acción Social, Director Cultural, Director de la compañía, Productor, Coreógrafo, Representante de los bailarines y Representante de la rectoría, las decisiones de los montajes se resuelven desde ese órgano que garantiza el presupuesto requerido para los trabajos durante el año y se responsabiliza de la producción.

Por el contrario, la Compañía de Cámara Danza UNA ha trabajado siempre en coordinación con la dirección de la Escuela de Danza y el director artístico de la compañía. Es decir, que esta institución no ha contado nunca con equipos asesores ni juntas directivas, por lo que las decisiones y directrices artísticas han recaído exclusivamente sobre el director artístico, quien en muchas ocasiones se ha visto obligado a utilizar al estudiantado como cuerpo de apoyo en las producciones de los espectáculos.

Esta es, por lo tanto, a grandes rasgos la historia de cómo se crearon estas tres compañías

5 Ávila Aguilar, Marta. "Una década de danza escénica en Costa Rica 1980-1990". pp.120-133

estatales, las cuales a continuación investigaremos tomando como referencia las entrevistas realizadas a los bailarines de finales del siglo XX e inicios del XXI.

Condiciones laborales de este mercado ocupacional.

Las condiciones laborales presentes en las compañías estatales para los dos períodos que abarca esta investigación son bastante disímiles, pues no existe un patrón común de cómo se administran estas instituciones, más bien a lo interno cada agrupación se organiza a su modo, lo cual se explica claramente en el apartado anterior. Este apartado ahondará en factores como el horario de estas compañías, los salarios de los bailarines, los posibles incentivos que reciben por bailar y los beneficios sociales que gozan.

Con respecto al horario que tenían estas compañías, durante finales del siglo XX Danza Universitaria fue la que tuvo el itinerario más extenuante, pues según los bailarines que formaron parte de esta, ellos trabajaban con la compañía de la Universidad de Costa Rica de 8 a.m. a 2 p.m. y de 5 p.m. a 9 p.m, lo que significa que sólo tenían las tardes libres.

Carolina nos comentaba que “ el horario era de 8 a 2 y de 5 a 9 de la noche y en las tardes no se hacía nada... era un horario salvaje. A las 7 y media de la mañana hacíamos clase con Cristina [Gigirey], a las 9 hacíamos clase con la compañía y ensayábamos hasta las 12, a las 5 hacíamos clase con Rogelio [López] otra vez o con Cristina [Gigirey] dependiendo de quien tocara y ensayábamos hasta las 9 de la noche.”⁶

En cambio las otras dos compañías nacionales tenían un horario de seis a siete horas diarias aproximadamente. Sin embargo, realmente en este primer período no existió en ninguna de las compañías un horario claramente establecido, pues según los bailarines se trabajaba durante todo el día, por ejemplo Liliana Cerna nos comentaba que ella entraba a las 7:30 de la mañana y salía a las nueve o diez de la noche.⁷

Por el contrario, ya para principios del siglo XXI en las compañías se instaura un horario fijo para todos los bailarines, en el cual se trabajaban únicamente seis horas diarias de jornada continua, a lo que hay que sumar las horas que emplean en las funciones. (Véase Cuadro 7)

El siguiente factor por analizar dentro de las condiciones laborales es el relacionado con los salarios. A finales del siglo XX estos eran realmente representativos, pues no se actualizaban

6 Entrevista realizada a Carolina Valenzuela, el día domingo 21 de octubre del 2007 a las 8 pm, en Escazú.

7 Entrevista realizada a Liliana Cerna, el día viernes 19 de octubre del 2007 a las 2 pm, en la Universidad Nacional, Heredia.

en relación a la devaluación real de la moneda, ni tomaban en cuenta las jornadas nocturnas o fines de semana, ya que no eran pagados como “horas extras”, cosa que aún sucede en el decenio actual en la Compañía de Cámara Danza UNA y en Danza Universitaria, lo cual analizaremos más adelante. Carolina Valenzuela nos cuenta que cuando ella entró a bailar a Danza Universitaria en 1981 lo que ganaba eran ₡435 colones al mes con un horario de 8 a.m. a 2 p.m. y de 5 p.m. a 9 p.m. No obstante, ya para 1990 Marta Ávila ganaba en Danza Universitaria mensualmente ₡16,500 colones, un salario igual de parecido al que devengaba Liliana Cerna en 1983 en la Compañía de Cámara Danza UNA, según ella “ en el año 83 pasé de 10 mil a 12 mil [colones].”⁸

Sin embargo, es a partir de finales de la década de 1990 que los salarios comienzan a estar más ajustados a la realidad económica del país, con esto me refiero a que es hasta a partir de 1997 que se establece el salario base de un bailarín en ₡150,000 colones. (Véase Cuadro 8)

Podemos notar que en este cuadro los salarios en colones de los bailarines han crecido regularmente de acuerdo a la inflación y al costo de la vida, sin embargo, en dólares los salarios han crecido en menor cantidad debido a la devaluación del colón frente al dólar.

En síntesis, tanto a finales del siglo XX como en el decenio actual, la jornada laboral de un bailarín es de tiempo completo pero su paga es de medio tiempo, es decir que para la cantidad de horas que se trabajan es muy poco lo que las compañías estatales pagan, lo que obliga a los bailarines a ejercer otras ocupaciones para redondear su salario a un salario mínimo. Según Mario Chacón el salario que recibe por bailar para la Compañía de Cámara Danza UNA le alcanza apenas para subsistir, es más él considera que trabajando como estilista solamente (su otra ocupación alterna) devengaría un mejor sueldo que como bailarín de danza. Él nos comentaba que “ con el sueldo de la compañía no puedes vivir bien... talvez yo quisiera quedarme el fin de semana descansando pero es que lo que ganas aquí es realmente muy poco muy poco... si yo me dedicara a lo del pelo tiempo completo me iría super bien.”⁹

En cuanto a los incentivos, a finales del siglo XX ninguna de estas instituciones dancísticas estatales ofrecían estímulos económicos a sus bailarines; es hasta el decenio actual que únicamente la Compañía Nacional de Danza mantiene una política que busca impulsar o incentivar a sus bailarines, según Gustavo Vargas y Wendy Chinchilla les pagan ₡2,500.00

8 Entrevista realizada a Liliana Cerna, el día viernes 19 de octubre del 2007 a las 2 pm, en la Universidad Nacional, Heredia.

9 Entrevista realizada a Mario Chacón, el día sábado 27 de octubre del 2007 a las 4 pm, en la Universidad Nacional, Heredia.

colones por cada función y ¢20,000.00 por 10 funciones. Además de que si hacen giras fuera del Valle Central o del país les pagan viáticos, es decir la compañía corre con todos los gastos. No obstante, quienes trabajaban y actualmente trabajan para Danza Universitaria o la Compañía de Cámara Danza UNA comentaron a la pregunta de si recibían incentivos por cada función que bailaban respondieron que las mismas ya vienen estipuladas dentro del salario que reciben mensualmente.

Pero también estos bailarines reciben otros incentivos por el hecho de ser empleados del Estado, pues estas tres compañías, al igual que cualquier institución pública, pagan el aumento salarial semestral cómo esta estipulado por la ley y le aumentan el salario a los bailarines de acuerdo al grado académico, lo que se conoce como “carrera profesional”.

Todos los bailarines entrevistados mientras trabajaron para las compañías nacionales gozaron y gozan de todos los beneficios sociales que proporciona una institución pública a sus empleados, la única excepción es el caso de Daniel Marengo¹⁰, a quien la Compañía Nacional de Danza lo contrataba de 4 a 6 meses por servicios profesionales, razón por lo cual no disponía de estos beneficios. No obstante, los tres o cuatro primeros años de existencia de Danza Universitaria y de la Compañía de Cámara Danza UNA, debido a que estas entidades no eran más que programas de extensión en donde a los bailarines no se les pagaba realmente un salario sino que se les pagaba lo que conocemos como horas asistente, no se pueden tomar en cuenta como cotizados a la CCSS.

Otro aspecto importante de mencionar es el hecho de que la Compañía Nacional de Danza es la única compañía que da plazas a sus bailarines, ya sea de manera interina o en propiedad, pues las otras 2 compañías como son parte de una institución universitaria pública sólo pueden darle plazas a quienes laboran en docencia o en cargos administrativos, para el mismo centro universitario.

En fin, es evidente que en estas tres compañías, aunque existen diferencias entre las mismas, no hay estímulos salariales aparte de los incentivos que pagan por las funciones y por ser empleados estatales (carrera profesional, aumento salarial semestral). Si observamos el caso de Carolina Valenzuela podemos notar que únicamente las anualidades (monto adicional por cada año laborado en la institución) son las que permiten que aumente el salario de un bailarín.

10 Entrevista realizada a Daniel Marengo, el día viernes 19 de octubre del 2007 a las 12 md, en La Uruca.

La estacionalidad del mercado ocupacional público y las posibilidades futuras del mismo.

En ambos períodos las compañías estatales no han presentado meses de mayor o menor demanda laboral, es decir no son compañías estacionales pues la cantidad de temporadas y de giras al año y el momento en que se realizan depende de quienes están al mando de estas agrupaciones. Estas compañías tienen al menos una temporada al año en un teatro importante de San José (Teatro Nacional o Teatro Melico Salazar), giras de extensión por todo el país y también como mínimo una gira internacional durante el año.

Jorge Hernán Castro, quien fue bailarín de las tres compañías estatales durante las décadas de 1980 y 1990, nos contaba que él viajó con las mismas a una gran cantidad de países “[...] estuve en Estados Unidos, en Nueva York, en Washington, en México, en La Habana, en Nicaragua, Colombia, Venezuela, Ecuador, Chile, España, Alemania.”¹¹ Igualmente este bailarín viajó alrededor de todo el país, lo que se debe a que a partir de 1978 se desarrolla un concepto antropológico de cultura dentro de estas instituciones culturales, totalmente distinto al anterior, en donde las políticas culturales van orientadas hacia la promoción humana y lo que se busca es la descentralización de programas y proyectos para dirigirlos a las comunidades (política de regionalización). “[...] en el país si estuve mucho, como trabajaba con la UNED y con la Universidad [de Costa Rica] tuvimos muchos, muchísima extensión a las comunidades, Danza UNA también y con la Compañía [Nacional de Danza] también.”¹²

Conclusión

Una vez finalizado el análisis del mercado ocupacional público de la danza costarricense podemos notar que, de acuerdo a las entrevistas realizadas, este mercado así como muestra diversos beneficios también contiene limitantes. El principal aporte que brinda este mercado es el hecho de que no presenta estacionalidad, ya que las temporadas y las giras por el país o fuera del mismo son calendarizadas a lo largo de todo el año y conforme a lo que deciden quienes están al mando de la compañía. La verdad es que las compañías estatales son un mercado laboral sumamente amplio y proclive, pues tienen mucha extensión dentro del país, hacen al menos una gira al exterior durante el año y trabajan con diferentes coreógrafos, tanto nacionales como internacionales.

11 Entrevista realizada a Jorge Hernán Castro, el día jueves 18 de octubre del 2007 a las 7:30 pm, en el Teatro de la Danza, San José.

12 Entrevista realizada a Jorge Hernán Castro, el día jueves 18 de octubre del 2007 a las 7:30 pm, en el Teatro de la Danza, San José.

Otro beneficio que vale la pena destacar es el hecho de que dentro de este mercado los bailarines tienen mensualmente un salario fijo y un horario establecido, además de que gozan de todos los beneficios sociales que el Estado acostumbra a brindar a los empleados públicos (cotizan para la CCSS, seguro social, seguro INS, pensión de vejez invalidez y muerte)

No obstante, y es aquí donde se hacen evidentes las limitaciones de este mercado laboral, este salario es insuficiente para sobrevivir y el sistema de pensiones es desfavorable, ya que la pensión se amerita hasta los 65 años, lo que como explique es inicuo para una profesión en donde existe un profundo desgaste físico.

En fin, según los bailarines entrevistados para este proyecto consideran que este mercado laboral público en la actualidad necesita una urgente renovación, tanto administrativa como artística, pues para cada cambio de gobierno las compañías sufren también un cambio de rumbo, muchas veces sin fundamento.

Capítulo III El mercado laboral privado, las otras opciones laborales y las posibilidades laborales foráneas de los bailarines de danza en Costa Rica (1980-2007).

Este tercer capítulo tiene como propósito analizar el mercado laboral privado de la danza costarricense, el cual está compuesto por diversas agrupaciones, las que, como veremos más adelante, no tienen un largo desempeño, razón por lo cual su análisis es un poco complicado. Por lo tanto, este capítulo tiene como fin conocer, a través de los bailarines entrevistados, las condiciones laborales (horario, salario, incentivos, beneficios sociales y régimen de pensiones), la estacionalidad y, por último, las posibilidades futuras de este mercado ocupacional, pero también este capítulo tiene como fin, por un lado, estudiar este mercado privado en comparación con el público, para así comprender la importancia que han tenido ambos mercados en el desarrollo de la danza nacional, y por otro lado, estudiar las otras opciones laborales de estos bailarines, de las cuales, algunas ni se relacionan con danza.

El capítulo estará organizado en tres apartados. El primer apartado estudiará brevemente las distintas agrupaciones de danza independientes del país, poniendo especial énfasis en cuándo fueron creadas, las razones por las que fueron creadas, quiénes fueron sus fundadores, entre otros. El segundo apartado describirá las condiciones laborales de este mercado, es decir ahondará

en el horario de estas agrupaciones, los salarios que percibían o perciben los bailarines y si estos tienen o no beneficios sociales con estas agrupaciones. El tercer apartado examinará la estacionalidad y las posibilidades futuras de este mercado. El cuarto apartado muestra las otras opciones laborales que desempeñan o desempeñaron los bailarines de ambos períodos, es decir las labores relacionadas con danza y las no relacionadas con la misma. Por último, concluiré este capítulo con una comparación entre ambos mercados laborales.

Mercado ocupacional privado.

El mercado ocupacional privado para el período en estudio se ha caracterizado por ser, a diferencia del público, un mercado sumamente amplio y variado, pues está constituido por diversas agrupaciones las cuales se detallan a continuación.

No obstante, para efectos de este trabajo, sólo estudiaré las agrupaciones en las cuales hayan trabajado los diez bailarines entrevistados. (Véase Cuadro 10). De las cuales no todas podrán ser analizadas según los objetivos de este apartado, ya que de algunas de ellas no existe información.

Los grupos independientes comenzaron a surgir en Costa Rica en el año de 1975, pues, como vimos en el capítulo anterior, dos de las tres compañías nacionales comenzaron siendo primero grupos de danza independientes para luego convertirse en las principales instituciones dancísticas estatales. En otras palabras, el Ballet Moderno de Cámara y DanzaCor son las primeras agrupaciones de danza independientes que aparecieron en Costa Rica, pero debido a que ya fueron analizadas en el capítulo anterior no volveré a profundizar en ellas.

La agrupación Danza Abend surgió en 1983, momento en el cual Cristina Gigirey se separa de Danza Universitaria para crear su propio estudio y grupo de danza. Esta agrupación se caracterizó por bailar obras de repertorio, principalmente de Gigirey, y además por presentarse en espacios no convencionales como parques e iglesias. Un aspecto importante es que Danza Abend, a partir de la década de 1990, se dio a la tarea de invitar a diversos coreógrafos nacionales e internacionales para que remontaran obras de su repertorio, coreógrafos como Jorge Ramírez, Elena Gutiérrez, Luis Piedra, Rogelio López, Rolando Brenes, Ileana Álvarez, Marianela Vargas, Cora Flores y Jessica Fogel.

Otra agrupación independiente que surgió en la década de 1980 fue Losdenmedium, la cual fue fundada por Jimmy Ortiz, quien se caracterizó por plantear en sus espectáculos un

discurso coreográfico basado en el humor corrosivo. Otra característica de las obras de Ortiz ha sido el aporte que dan los escenógrafos, vestuaristas, iluminadores y bailarines a su idea coreográfica. Pero también la agrupación ha contado con trabajos de otros coreógrafos como María Rovira y Humberto Canessa.

Algo importante también de mencionar es que Ortiz siempre asumió, tanto desde el punto de vista estético como económico, la responsabilidad de todas las producciones. Sin embargo, esta agrupación desde el año 2002 no ha vuelto a presentar ningún estreno, únicamente ha participado en algunos eventos, lo que nos hace pensar que la misma está en proceso de desaparecer.

Otro grupo, o mejor dicho montaje, fue Fantasía Folklórica, este fue un espectáculo que estuvo por cuatro años en la cartelera del Teatro Melico Salazar, fue dirigido por Luis Carlos Vázquez y Nandayure Harley y su principal público fue el sector turístico. Pero lo realmente importante de este grupo es que el mismo cumplió una labor de fogueo para muchos estudiantes y jóvenes bailarines que participaron en sus temporadas anuales, e influyó las nuevas generaciones de coreógrafos interesados en desarrollar este género dancístico.

Speculum Mundi es otra de las agrupaciones independientes de Costa Rica, surgió en 1992 y ha estado dirigida por la coreógrafa y bailarina Nandayure Harley y el director de teatro, Luis Carlos Vázquez. Lo peculiar de ésta es que la mayoría de sus espectáculos han sido creados para un elenco constituido por actores y otros trabajadores de las artes escénicas, puesto que pocos integrantes del grupo han tenido una sólida formación dancística. Pero también otro aspecto distintivo del trabajo de este grupo es que utilizan el movimiento acrobático junto con la exploración de elementos de utilería, esto se debe a que las creaciones de Speculum Mundi se caracterizan por ser puestas monumentales, en las que se pretende intervenir el espacio total del escenario con la utilización de elementos escenográficos de mucha elaboración.

En el año 2000 surgió el grupo llamado Arrendajos, el cual estuvo liderado por Andrea Catania, su principal creadora, e integrado por otras cinco jóvenes. Este grupo se caracterizó por abordar el movimiento desde un punto de vista nuevo, resultando ser más dinámico, más suelto y con mejor desempeño técnico. Otra característica de esta agrupación es su interés por llevar la danza fuera de la capital y lograr así capturar un nuevo público.

La última agrupación que analizaremos, surgió igualmente en el año 2000 y es conocida como Danza Introspectiva. Henriette Borbón fundó esta agrupación después de regresar tras dos años de estudio en México, sus trabajos se han caracterizado por abordar tanto los fuertes

contenidos como las posibilidades de la línea.

En fin, es evidente lo poco que se conoce acerca de estas agrupaciones independientes, lo cual considero se debe a que son propuestas con una trayectoria sumamente irregular debido a la falta de apoyo, tanto público como privado. Estos grupos, a diferencia de las compañías estatales, no han contado con suficiente presupuesto para las producciones, sueldos adecuados para el elenco, un local para trabajar, profesores y coreógrafos.

Sin embargo, la creación de estas agrupaciones tiene una gran importancia para la danza nacional ya que vienen a dinamizar este mercado, pues las mismas fueron creadas en respuesta al poco espacio que tenían y tienen, tanto los jóvenes coreógrafos como los bailarines, en las instituciones nacionales.

Condiciones laborales de este mercado ocupacional.

Las condiciones laborales presentes en las agrupaciones independientes para los dos períodos que comprende esta investigación son bastante similares, lo que considero se debe a que son básicamente grupos de experimentación en los ratos libres, que además en muchas ocasiones por falta de presupuesto no remuneran a sus bailarines, sin embargo, esto no les quita el mérito, pues son espacios que han permitido el crecimiento de la danza nacional.

En relación al horario que tenían estas agrupaciones, en lo que fueron los decenios de 1980 y 1990, Danza Abend fue la única que tuvo un horario bastante distinto a las demás agrupaciones, pues se caracterizó por tener una jornada más extensa, según Carolina Valenzuela Hernández y Liliana Cerna Zúñiga se empezaba a las 7:30 a.m. haciendo una clase para calentar, esto hasta las 11 a.m., y luego a las 5 p.m. se ensayaba hasta las 8 ó 10 p.m.

Por el contrario, las demás agrupaciones, tanto de finales del siglo XX como de principios del XXI, tenían y tienen un horario más parecido, el cual era básicamente en las tardes o noches, aunque podían haber ocasiones en que trabajaran uno que otro día en la mañana, no era algo común, más bien lo habitual era que los bailarines ensayaran con estas agrupaciones después de que salían de trabajar con las compañías estatales.

Con respecto a los salarios de estas agrupaciones, estos en ambos períodos han sido el resultado de lo que genera la taquilla en cada temporada, es decir que la cantidad de paga que reciben estos bailarines depende de la cantidad de público que haya tenido el espectáculo, lo cual, según lo que comentaban los bailarines entrevistados, no sobrepasa los cien mil colones.

Por lo tanto, este salario no toma en cuenta las jornadas nocturnas o fines de semana, ni todas las horas de ensayo, en fin, no es mensual, sólo se le paga a los bailarines por cada temporada bailada, razón por lo cual el salario no es fijo, sino más bien varía constantemente.

Gustavo nos expresaba que la paga “[...] es muy variable, eso es mucha informalidad, muchísima informalidad, porque no existen tarifas, los bailarines no manejamos tarifas ni montos específicos de cobro de acuerdo a las actividades que realizamos. Hay muchos trabajos que son muy bien pagados por la condición de la academia o la persona que te contrata, o hay otros que son muy mal pagados y hay otros que ni siquiera te los pagan y lo haces simplemente por un favor, entonces es muy variable, muy relativo, pues a más, digamos, capacidad de ingresos tenga la academia normalmente pagan mejor, [...] pero bueno yo, yo tengo mi tarifa personal verdad, yo trato de no cobrar menos de 100 mil colones por bailar en una función, eso es lo menos que digamos que trato de cobrar, eso cuando se trata de trabajo específicamente profesional, a lo que yo me dedico [...]”¹³

En cuanto a los incentivos y beneficios sociales, ninguna de estas instituciones dancísticas independientes ha brindado estímulos económicos ni sociales a sus bailarines, lo cual es obvio debido a que no cuentan con apoyo económico de ningún sector, la única excepción es el grupo de Jimmy Ortiz “Losdenmedium”, al cual la Universidad Veritas le subvencionaba los salarios de sus bailarines, esto con el fin de formar una compañía de danza en el futuro, sin embargo, a partir del 2001 esta idea se desvaneció.

En conclusión, estas agrupaciones representan para los bailarines entrevistados una entrada extra de dinero, adicional a la que ya perciben con las compañías estatales, pero lo realmente importante de las mismas es que constituyen un espacio con mayor libertad de experimentación coreográfica, en el cual los horarios son más flexibles y las presentaciones permiten llegar a un público más amplio, debido a que se desarrollan en espacios no convencionales, esto por lo tanto, permite crecer más artísticamente a los bailarines.

La estacionalidad del mercado ocupacional privado y las posibilidades futuras del mismo.

Las agrupaciones independientes, durante ambos períodos, se han caracterizado por ser grupos de corta duración y por tener poco sostén económico, lo que ha provocado que las

13 Entrevista realizada a Gustavo Vargas, el día martes 18 de septiembre del 2007 a las 5 pm, en el Teatro Nacional.

mismas sean sumamente estacionales y con poca extensión alrededor del país. En otras palabras, estos grupos sí tienen meses de mayor o menor demanda laboral, lo común es que se presenten principalmente a finales de año, pero también depende de cuando haya campo en los teatros.

Por lo tanto, las producciones dependían tanto de la disponibilidad del teatro como del presupuesto con el que contaban estas agrupaciones, el cual en ocasiones podía ser suficiente como para hacer una gran producción o en muchas otras ocasiones tenían que conformarse con una montaje compuesto por poco elenco, muchos de los cuales trabajaban gratis o con un salario simbólico, sin escenografía y de escasos días.

Las otras opciones laborales.

Como bien he explicado a lo largo de este trabajo los bailarines de ambos períodos debido al salario tan reducido que reciben en las compañías estatales, principalmente, y en los grupos independientes, se han visto en la necesidad de trabajar también en otro tipo de labores, ya sea relacionadas o no relacionadas con danza. En otras palabras, esto debe de ser considerado como un mercado ocupacional aparte al de la danza nacional, al cual estos bailarines acuden únicamente cuando lo necesitan.

De acuerdo a los bailarines entrevistados las diversas ocupaciones que efectuaron no relacionadas con danza las realizaban por esta necesidad de mejorar su salario, en otras palabras, no eran ocupaciones que les generara mucha satisfacción desarrollar. En cambio, las ocupaciones relacionadas con danza permitieron a los bailarines, al menos a los de finales del siglo XX, darse cuenta que estas eran las posibles ocupaciones a las cuales deberían dedicarse cuando se retiraran como bailarines, este es el caso de Liliana Cerna y Marta Ávila, quienes descubrieron su interés por la enseñanza, profesión que en la actualidad desempeñan, así como Francisco Centeno, quien descubrió su interés por la coreografía.

Las ocupaciones no relacionadas con danza que desempeñaron los bailarines de ambos períodos se caracterizaron por ser sumamente variadas, pues van desde comerciales de televisión o publicidad en revistas, mejor conocidos como “chivos”, para empresas privadas hasta dar clases de aeróbicos. De acuerdo al Cuadro 11 en el decenio actual todos los bailarines desempeñaron al menos una labor no relacionada con danza, por el contrario para las décadas de 1980 y 1990 únicamente tres bailarines trabajaron en estas labores. Sin embargo, la cantidad de ocupaciones que cada uno de los bailarines desarrollan en ambos períodos son bastante similares.

Con respecto a las ocupaciones relacionadas con danza, predominaron la enseñanza de la danza y el ballet y la creación de coreografías, pero también estas labores fueron bastante diversas. Todos los bailarines en ambos períodos ejecutaron ocupaciones relacionadas con danza, sin embargo, podemos notar que a principios del siglo XXI la cantidad de ocupaciones es menor en comparación con las de finales del siglo XX. Esto nos muestra, por lo tanto, que los bailarines del decenio actual han optado cada vez menos por dedicarse a la enseñanza y a la coreografía.

Según los bailarines, por estas ocupaciones no relacionadas con danza les pagaban bastante bien, pues Mario Chacón nos comentaba que sólo por hacerle una toma de la cara en una ocasión le pagaron cien mil colones, pero realmente la paga es muy indefinida, depende de quien los contrata. En cambio, por dar clases o por hacer coreografías la remuneración que aunque no es tan buena sí es más definida, según Wendy Chinchilla lo normal es cobrar por cada clase que se imparta siete mil colones.

Con respecto a la estacionalidad de estas ocupaciones, tanto las relacionadas con danza como las no relacionadas, tienden a concentrarse en los últimos tres meses del año, momento en el cual diversas empresas privadas así como escuelas de danza o ballet están montando especiales navideños.

Conclusión

Una vez finalizado este capítulo podemos evidenciar que ambos mercados ocupacionales de la danza costarricense difieren mucho uno del otro, por esta razón considero importante realizar un balance entre ambos para dejar más claro el papel que han desempeñado estos dentro de la danza nacional.

Una de las principales características que diferencian a este mercado independiente del público es el hecho de que en el independiente hay una mayor libertad de experimentación coreográfica, ya que estos grupos han sido creadas siempre con la finalidad de brindarle a los jóvenes coreógrafos y nuevos bailarines un espacio para desarrollarse, pero también para que bailarines y coreógrafos de larga trayectoria abandonen el canon coreográfico e interpretativo establecido por las compañías estatales.

Otra de las principales características que contraponen a ambos mercados es el concerniente al apoyo económico, es decir al presupuesto con el que cuentan ambos mercados. Como bien vimos en el capítulo anterior las compañías estatales gozan de mayores facilidades

debido al importante apoyo con el que cuentan, esto les ha permitido tener temporadas más largas, mejores condiciones de producción, elencos estables con un salario mensual, local para trabajar, la asistencia de varios profesores y la colaboración de diversos coreógrafos. En cambio, como vimos en este capítulo, las agrupaciones independientes por la falta de sustento económico se han tenido que enfrentar a la problemática de no tener donde ensayar, de tener elencos muy inestables y pequeños pues los sueldos son muy exigüos, a la falta de profesores y a que los montajes sean de apenas unos pocos días.

Otro aspecto que contrasta ambos mercados, es que el mercado independiente siempre ha buscado presentar sus espectáculos en espacios no convencionales, como parques o iglesias, lo que les ha permitido llegar a un público más amplio. Sin embargo, el hecho de que las compañías estatales tengan un mayor apoyo institucional provoca que para estas la labor de difusión sea mucho más fácil, además estas tres compañías tienen sus propios escenarios en donde presentar sus montajes, algo de lo cual no gozan las agrupaciones independientes.

Otro punto importante dentro de esta comparación es que en el caso de las agrupaciones independientes estas fueron fundadas principalmente por una o dos personas, la cual desempeñó al mismo tiempo la labor tanto de profesor como la de coreógrafo, esto, por lo tanto, provoca que las agrupaciones dependan únicamente en una persona. Por el contrario, las compañías nacionales desde sus inicios han recibido el aporte de diversas personas, que a la larga se consideran sus principales promotores, pero esto no conllevó a que existiera una persona en particular más importante.

Por lo tanto, podemos concluir que las compañías estatales presentan mayores ventajas económicas para los bailarines de ambos períodos con respecto a las agrupaciones independientes, sin embargo, según el Cuadro 9, para este siglo XXI el sector privado ha comenzado a ampliarse cada vez más, pues si observamos este cuadro podemos notar que los bailarines entrevistados de principios del siglo XXI empiezan a participar más en estos proyectos independientes, aunque puedan llegar a ser proyectos efímeros.

En otras palabras, vemos una transformación en el mercado ocupacional de la danza entre un siglo y otro, pues a partir del siglo XXI el mercado laboral público deja de ser el principal mercado al cual acuden los bailarines, pues comienza a ser más atractivo para estos, desde el punto de vista artístico principalmente, el mercado ocupacional privado. Sin embargo, la estabilidad económica y la mayor difusión que le brinda a los bailarines el mercado laboral

público ha hecho que no pierda la posición de privilegio como mercado ocupacional.

Conclusiones

Podemos concluir afirmando que los diez bailarines entrevistados de ambos períodos sí proceden de familias principalmente urbanas con un perfil socio-económico intermedio, resultado del lugar de residencia durante la niñez y de la ocupación de sus padres y madres.

También podemos concluir que los diez bailarines entrevistados de ambos períodos presentan una situación educativa y ocupacional muy diferente a la de sus padres y madres, ya que, por un lado, se interesaron por la danza como profesión y no como pasatiempo y, por otro lado, algunos de ellos estudiaron una carrera universitaria, ya sea en danza o no. Sin embargo, con respecto a esto último, existe una diferencia entre los bailarines de ambos períodos, puesto que los bailarines de las décadas de 1980 y 1990 se encontraban más interesados en estudiar una carrera universitaria a diferencia de los bailarines del decenio actual.

Por otro lado, con respecto al mercado laboral de la danza costarricense, llegamos a la conclusión de que, a pesar de que ambos mercados difieren mucho uno del otro, ambos son sumamente importantes para el desarrollo de la danza nacional, pues benefician a los bailarines de diferente manera. Las compañías nacionales le dan estabilidad económica a estos bailarines, lo que el mercado laboral privado no puede lograr, pues como vimos las compañías estatales no son estacionales, tienen mucha extensión dentro del país y fuera del mismo, pagan mensualmente un salario y tienen un horario establecido, además de que le brindan a los bailarines todos los beneficios sociales que el Estado acostumbra a ofrecer a los empleados públicos. En cambio, las agrupaciones independientes, aunque se caracterizan por ser efímeras y no estables económicamente, constituyen, a diferencia de las compañías nacionales, un espacio con mayor libertad de experimentación coreográfica, en el cual los horarios son más flexibles y las presentaciones permiten llegar a un público más amplio, debido a que se desarrollan en espacios no convencionales, esto por lo tanto, permite crecer más artísticamente a los bailarines.

En fin, es evidente que el mercado laboral público debe verse como complemento del privado y así viceversa, pues lo que un mercado no le da a los bailarines el otro se los provee, hay una relación recíproca entre ambos mercados.

No obstante, según los bailarines entrevistados para este proyecto consideran que este mercado laboral público en la actualidad necesita una urgente renovación, tanto administrativa



como artística, pues para cada cambio de gobierno las compañías sufren también un cambio de rumbo, muchas veces sin fundamento. Pero también consideran esto porque el salario es insuficiente para sobrevivir y el sistema de pensiones es desfavorable, lo que ha provocado que los bailarines de ambos períodos se vean en la necesidad de trabajar en agrupaciones independientes y también en otro tipo de labores, ya sea relacionadas o no relacionadas con danza, las cuales son de una gran variedad como vimos en el capítulo tres.

Por lo tanto, vemos una transformación en el mercado ocupacional de la danza entre un siglo y otro, pues a partir del siglo XXI el mercado laboral público deja de ser el principal mercado al cual acuden los bailarines, pues comienza a ser más atractivo para estos, desde el punto de vista artístico principalmente, el mercado ocupacional privado. Sin embargo, la estabilidad económica y la mayor difusión que le brinda a los bailarines el mercado laboral público ha hecho que no pierda la posición de privilegio como mercado ocupacional.

Por último, en relación a las opciones laborales foráneas, podemos ultimar que estas han sido demasiado limitadas, pues únicamente tres bailarines han trabajado alguna vez en compañías de otros países (1 de finales del siglo XX y 2 de principios del XXI).

CUADROS

Cuadro 1

Lugares de residencia durante la infancia de los bailarines de danza entrevistados 1980-2007

Período	Nombre	Lugares de residencia durante la infancia
1980-1999	Marta Ávila Aguilar	Santa Ana
	Francisco Centeno Rodríguez	Limón, Sabana Norte
	Liliana Cerna Zúñiga	Hatillo
	Jorge Hernán Castro	Calle Blancos, Llorente de Tibás, Hatillo
	Daniel Marengo	Cuesta de Moras, Hatillo 1
2000-2007	Gustavo Vargas Zamora	Barrio México, Tibás, Moravia
	Minor Thompson	San José Centro, Desamparados
	Wendy Chinchilla Araya	Peregrina, La Uruca
	Carolina Valenzuela	
	Hernández Mario Chacón	Escazú, Barrio Escalante, San José Centro Tilarán, Heredia

Fuente: Peralta, Margarita, “Base de datos sobre los bailarines entrevistados de las compañías nacionales de danza, finales del siglo XX e inicios del XXI” (San José, inédito, 2007).

Cuadro 2
Ocupación de los padres de los bailarines
de danza entrevistados 1980-2007

Actividad	1980-1999		2000-2007	
	#	%	#	%
Asalariado Cuenta	2	40%	3	75%
Propia	3	60%	1	25%
Total	5	100%	4	100%

Fuente: La misma del Cuadro 1.

Cuadro 3
Ocupación de las madres de los bailarines de
danza entrevistados 1980-2007

Actividad	1980-1999		2000-2007	
	#	%	#	%
Ama de Casa	2	40%	2	40%
Maestra	3	60%	0	0%
Otros*	0	0%	3	60%
Total	5	100%	5	100%

* Las ocupaciones eran: profesora de teatro y actriz, supervisora de tiendas Adoc y por último instructora de aeróbicos y funcionaria de la Clínica Bíblica y la Asociación Gerontológica costarricense.

Fuente: La misma del Cuadro 1.

Cuadro 4

Nivel educacional de los bailarines de danza entrevistados 1980-2007

Nivel Educativo	1980-1999	2000-2007
Primaria	0	0
Secundaria	2	2
Universitaria	3 (2)*	3 (1)*

* Entre paréntesis los que tienen título universitario en Danza.

Fuente: La misma del Cuadro 1.

Cuadro 5

Apoyo familiar hacia los bailarines de danza entrevistados 1980-2007

A p o y o	1980-1999		2000-2007	
	#	%	#	%
Familiar				
SI	3	60%	4	80%
NO	1	20%	0	0%
N/R	1	20%	1	20%
Total	5	100%	5	100%

Fuente: La misma del Cuadro 1.

Cuadro 6

Becas de los bailarines de danza entrevistados 1980-2007

Becas	1980-1999		2000-2007	
	#	%	#	%
SI	3	60%	3	60%
NO	2	40%	2	40%
Total	5	100%	5	100%

Fuente: La misma del Cuadro 1.

Cuadro 7

Horarios de las Compañías Estatales 1980-2007

Período	Institución	Horario
1980-1999	UCR	8 a.m. a 2 p.m. y de 5 p.m. a 9 p.m.
	UNA	8 a.m. a 3 p.m.
	CND	8 a.m. a 2 p.m.
2000-2007	UCR	9 a.m. a 3 p.m.
	UNA	8a.m. a 2 p.m.
	CND	9 a.m. a 3 p.m.

Fuente: La misma del Cuadro 1.

Cuadro 8

Salarios de los bailarines de las Compañías Estatales 1980-2007

Período	Año	Compañía	Salario Bruto	Salario Bruto
			Mensual Aprox.	Mensual Aprox.
			Colones	Dólares
	1981	UCR	¢ 435,00	\$ 20,31
	1982	UNA	¢ 10.745,00	\$ 279,38
	1983	UNA	¢ 12.000,00	\$ 292,04
	1990	UCR	¢ 16.500,00	\$ 180,11
	1993	CND	¢ 100.000,00	\$ 703,28
	1994	CND	¢ 120.000,00	\$ 763,99
	1997	CND	¢ 150.000,00	\$ 644,88
	2002	CND	¢ 240.000,00	\$ 667,00
	2004	CND	¢ 180.000,00	\$ 411,02
	2007 ^{1*}	CND	¢ 200.000,00	\$ 398,32
	2007	UNA	¢ 250.000,00	\$ 497,90
	2007	UCR	¢ 490.000,00 ^{2**}	\$ 975,88

Fuente: La misma del Cuadro 1.

Cuadro 9

Agrupaciones de danza independientes en Costa Rica 1980-2007

Período	Número de Compañías	%	Nombre de las Compañías
1975-1979	2	8%	DanzaCor, Ballet Moderno de Cámara.
1980-1984	4	17%	Condanza, Guindolas, Danza Abend, Diquis Tiquis.
1985-1989	4	17%	Cedanza, Colectivo Espacios, Danza Contemporánea Independiente, Losdenmedium.
1990-1994	4	17%	Fantasia Folklórica, Exomosis, Eolo, Speculum Mundi.
1995-1999	6	25%	Espacio Abierto, Contravacio, Danzay, Stratego, Tanz Project, Metamorfosis.
2000-2004	4	17%	Arrendajos, Danza Introspectiva, Los que somos, LINCE.
Total	24	100%	

Fuente: La misma del Cuadro 1.

Cuadro 10

Participación de los Bailarines en las Agrupaciones Independientes Nacionales 1980-2007

Período	Nombre	Agrupaciones Independientes
1980-1999	Marta Ávila Aguilar	-
	Francisco Centeno	-
	Rodríguez	Danza ABEND
	Liliana Cerna Zúñiga	Danza ABEND, Guindolas, Colectivo Espacios
	Jorge Hernán Castro	Danza ABEND
	Carolina Valenzuela	
	Hernández	

		Grupo Losdenmedium, Proyecto propio
	Daniel Marengo Campos	independiente de danza-teatro en la Península de
		Nicoya en Montezuma
2000-2007	Gustavo Vargas Zamora	Grupo Los que somos, Danza ABEND
	Minor Thompson	Fantasia Folklórica, Grupo Losdenmedium, Speculim
		Mundi
	Wendy Chinchilla Araya	Grupo Los que somos, Arrendajos, Danza
	Mario Chacón Arias	Introspectiva, Condanza
		Danza Introspectiva

Fuente: La misma del Cuadro 1.

Cuadro 11
Otras opciones laborales de los bailarines de danza
en Costa Rica (1980-2007)

Ocupaciones	1980-1999	2000-2007	Nombre de las Ocupaciones
Relacionadas con danza	12	5	Profesor(a) de danza y ballet, de expresión corporal, de acondicionamiento físico y de bailes populares, producción de espectáculos, bailarín(a) de bailes populares, coreógrafo(a).



No relacionadas con danza	4	14	Chivos a empresas privadas, comerciales, publicidad, clases de aeróbicos en gimnasios, centros de cuidado a bebés, pescador, bartender, pegando alfombras, clases de teatro para arquitectos, producción de trabajos audiovisuales, proyectos teatrales, clases de educación física, clases de inglés, niñera, estilista.
Total	16	19	

Fuente: La misma del Cuadro 1.

(Footnotes)

* El tipo de cambio para el 2007, es el vigente al día 9/12/2007, mientras que el de los demás años corresponde a un promedio anual.

** Este salario corresponde a la bailarina Carolina Valenzuela y es mayor a los demás debido a que incluye anualidades.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA

Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008

Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

**El discurso educativo de la Corona española
en las postrimerías de la colonia en Chiapas**

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto





El discurso educativo de la Corona española en las postrimerías de la colonia en Chiapas

Dr. Morelos Torres Aguilar

Facultad de Ciencias Sociales,
Universidad Autónoma de Chiapas
morelostorres@gmail.com

Paseo de las Flores 47, Fraccionamiento Jardines de
Vista Hermosa,
San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México, CP 29298.

(967) 6785255

(967) 6782684

morelostorres@gmail.com

Introducción

En el último cuarto del siglo XVIII y en las dos primeras décadas del siglo XIX, cuando incluso ya se había iniciado y comenzaba a desarrollarse el proceso revolucionario de independencia en la Nueva España, la Corona española se mostraba interesada y en cierta medida preocupada por la necesidad de establecer escuelas de primeras letras en la provincia de Chiapas, dependiente entonces de la Capitanía General de Guatemala. El análisis del discurso educativo de la Corona en dicha provincia, permite al historiador entender las directrices más importantes de la política educativa colonial, y conocer la visión social presente en ciertas iniciativas de índole cultural que el reino español pretendía impulsar en determinados territorios de Centroamérica.

El estudio de este movimiento fundacional, que se vio robustecido por las labores de un grupo de intelectuales distinguidos entre quienes destacan Fermín José Fuero, Obispo de Ciudad Real, y fray Matías de Córdova, creador de un nuevo método de enseñanza de primeras letras, permite enriquecer el panorama conocido sobre la historia de la educación en Centroamérica, así como el establecimiento de lazos académicos entre el campo de estudio planteado, y un universo de iniciativas similares que se dieron en forma paralela en regiones de la misma área.

El estudio que ahora se presenta tiene el objetivo de aportar elementos para comprender, mediante la perspectiva de la historia, la profundidad y las raíces del problema contemporáneo de la educación, sobre todo la que se imparte en las comunidades marginadas a los niños en edad temprana.

En la ponencia se analizan también las dificultades que se presentaron para la ejecución de las ordenanzas reales, las cuales obstaculizaban los buenos deseos de la Corona, tal como ocurría en el caso de los profesores, quienes, al no recibir un salario decoroso, no eran capaces de garantizar a sus alumnos una educación esmerada.

Ciudad Real en la Capitanía General de Guatemala a principios del siglo XIX

Hacia fines del siglo XVIII y principios del XIX, Ciudad Real -hoy llamada San Cristóbal de las Casas- era una de las doce ciudades que se hallaban en la Capitanía General de Guatemala. Capital de la alejada intendencia del mismo nombre, que colindaba con el Virreinato de la Nueva España, se caracterizaba tanto por su aislamiento como por el escaso número de sus habitantes. Si en toda la provincia había, según el censo de 1778, 78,596 habitantes, en Ciudad

Real sólo se asentaban poco más de seis mil.¹

La Capitanía estaba compuesta entonces por quince provincias, que comprendían cuatro intendencias, veintinueve subdelegaciones, cuatro distritos político-militares, tres corregimientos y siete alcaldías.² Por otra parte, entre las doce ciudades que habían sido fundadas en la nación colonial destacaba, precisamente, Guatemala, sede de la Capitanía General y de la Audiencia, que contaba aproximadamente con 30,000 habitantes. En orden de importancia, le seguían San Salvador -20,000-, León -20,000-, Granada -10,000- y Cartago -9,000-.³ En este contexto, Ciudad Real era una de las ciudades más pequeñas y menos habitadas de todo el reino.

En las postrimerías del régimen colonial, a lo largo y ancho de Guatemala se respiraba una agobiante atmósfera de atraso y decadencia. En 1768 el arzobispo Pedro Cortés y Larraz, tras un largo recorrido por las provincias que integraban Guatemala, elaboró una *Descripción geográfico-moral de la diócesis de Goathemala* en donde se describen veredas estrechas, ciénegas en que las mulas se hundían hasta las cinchas, ríos acrecidos, tierras resbaladizas, maniguas impenetrables, desfiladeros peligrosos, callejones de peña, largas jornadas en que no se veían ni habitantes, ni sembrados, ni ganado, sino solamente bosques, montañas y ríos en lo profundo de los barrancos. En particular, el problema de la ausencia de vías de comunicación era tan grave que los curas no podían llevar la doctrina a muchos pueblos “porque los caminos eran intransitables o simplemente no los había”.⁴ Los papeles oficiales [decretos, acuerdos, ordenanzas reales] solían demorarse semanas en llegar de una ciudad a otra. Gracias a la *Descripción*, nos enteramos de que grandes áreas del país permanecían despobladas hacia el tramo final del siglo XVIII, y que aquellas que no lo estaban se hallaban, en buena medida, aisladas.⁵

1 Francisco Polanco, “Estadística de Chiapas, 1776”, en Francisco Orozco y Jiménez, *Documentos inéditos de la historia de la Iglesia en Chiapas* (México: Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas, 1999) T. II, 67.

2 Ramón A. Salazar, “La Capitanía General de Guatemala. Su organización”, en Carmen Collado; Silvia Dutrénit, et al, *Centroamérica I*, (México: SEP; Instituto Mora; Universidad de Guadalajara; Editorial Nueva Imagen, 1988), 99.

3 Severo Martínez Peláez, “La Capitanía General de Guatemala. La tierra, los hombres, las comunicaciones”, en Carmen Collado; Silvia Dutrénit, et al, *Centroamérica I*, (México: SEP; Instituto Mora; Universidad de Guadalajara; Editorial Nueva Imagen, 1988), 72.

4 Martínez Peláez, 67.

5 Pedro Cortés y Larraz, *Descripción geográfico-moral de la diócesis de Goathemala, hecha por su arzobispo, el ilustrísimo señor don Pedro Cortés y Larraz del Consejo de su Majestad* (Guatemala: Biblioteca Goathemala; Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1958) Tomo 2.

En la misma línea de Cortés y Larraz, José Bustamante y Guerra, quien asumió el cargo de Capitán General de Guatemala el 14 de marzo de 1811, explicaba así en su “Oficio al Consejo de Regencia”⁶ la situación del país:

Un área de 64 mil leguas cuadradas; yermos inmensos donde no se encuentra un solo pueblo. Caminos intransitables aún los de comunicación interior de un pueblo a otro. Los puertos en el mismo estado en que los formó la naturaleza. La capital, algunas villas y muchos pueblos, situados en puntos poco ventajosos para los progresos del giro [comercial]. La propiedad territorial acumulada en pocas manos. El número de propietarios corto; grande proporcionalmente el de jornaleros y mayor el de vagos, ociosos o sin ocupación fija. La población muy mal distribuida. La riqueza estancada en pocos lugares, y el resto de los pueblos sumido en la mayor miseria. Las extracciones [transporte] de costo superior al que pueden sufrir los artículos de cultivo. La ciencia económica ignorada. Los conocimientos útiles poco difundidos; el sistema educativo ceñido a los de menor provecho. Los pueblos sin fondos para mejoras, y sus habitantes miserables o con pequeñas facultades para crearlos. Poco extendida la agricultura; obstruido el comercio; desalentada la industria. Así es como he encontrado un reino distinguido por la naturaleza en su situación, en la hermosura de sus campos, en la variedad de temperamento, diversidad de frutos y riquezas escondidas en su seno.⁷

En cuanto a la intendencia de Ciudad Real –que corresponde al actual estado de Chiapas-, se sabe que, conforme a la reordenación estipulada por la corona española bajo el gobierno ilustrado de los Borbones, fue establecida por Real Cédula del 20 de septiembre de 1786, y que aglutinaba los territorios de las alcaldías mayores de Tuxtla y Ciudad Real, así como la Gobernación de Soconusco.⁸

Chiapas se caracterizaba por su alto porcentaje de habitantes indígenas, en comparación

6 Consejo formado con la intención de preservar el poder de Fernando VII aún bajo la dominación napoleónica.

7 José Bustamante y Guerra, “Oficio al Consejo de Regencia”, en Severo Martínez Peláez, *Centroamérica en vísperas de la independencia* (Guatemala: Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, s. f.), 50.

8 Flavio J. Quesada, “El establecimiento de intendencias en la Capitanía General de Guatemala”, en Carmen Collado; Silvia Dutrénit, 103.

al de mestizos o ladinos (en una relación de 80% contra 20%), por lo que era considerada como la provincia más indígena de todas las que componían Guatemala. Además de su consustancial pobreza, la población de Chiapas sufría periódicamente de terribles epidemias, como una de tña que se desarrolló en 1798 –y de la cual se habla incluso hasta 1811–, debido a la cual, afirmaba el Obispo Fermín José de Fuero, “la religión se va quedando sin prosélitos, el Estado sin vasallos, y estos feracísimos campos sin cultivadores, y sin habitantes”.⁹

Sin embargo, Chiapas, tierra de contrastes, si bien ofrecía una cara de enfermedad y pobreza, mostraba también otra de abundancia. En una narración anónima que Orozco y Jiménez sitúa en el siglo XVIII, la provincia es descrita del siguiente modo:

Tiene noventa y dos pueblos de indios naturales... Ciudad Real es ciudad corta y pobre... los frutos de la tierra son trigo, maíz, frijoles, algodón, cacao en alguna parte. Tiene muchas haciendas de ganado mayor y el carnero es muy rico. Ay en dicha provincia minas de plata, que no se trabajan por falta de caudales; y media legua distante de la ciudad ay una de diamantes... Ay varias hierbas medicinales y las que llaman piedras cuadradas, que sirven para varios remedios. Tiene varios ríos...¹⁰

La orientación educativa a finales del régimen borbónico en Chiapas

A fines del siglo XVIII y a principios del XIX, la Corona española emprendió una afanosa empresa educativa en la Capitanía General de Guatemala, y específicamente en la atrasada intendencia de Ciudad Real. La orientación de esta iniciativa consistía en fundar establecimientos escolares para enseñar las primeras letras, en particular en los pueblos indios, o bien tenía el propósito de beneficiar a los habitantes de los barrios indígenas en la propia Ciudad Real.

Fueron numerosos los intentos de la Corona de fundar estos establecimientos educativos en la segunda mitad del siglo XVIII. Por ejemplo, en 1778 el Obispo Francisco Polanco escribe un quejumbroso Informe al Rey en el que declara: “la enseñanza de primeras letras que V. M. piadosamente tiene encargada, pereció”.¹¹ Pero, ¿cómo podía desarrollarse la labor educativa,

9 Fermín José de Fuero, “Hospital de San Cristóbal L. C.”, Documento 19, en Orozco y Jiménez, T. I, 77.

10 Anónimo, “Documento del Fondo Gesuítico. 1255-3384, fasc. 30.”, en Orozco y Jiménez, T. II, 22.

11 Francisco de Polanco, “Informe del Ilmo. Sr. Polanco a S. M. sobre los excesos que cometen los alcaldes maiores en sus repartimientos”, en Orozco y Jiménez, T. II, p. 83.

si los propios oficios religiosos se proporcionaban de manera insuficiente?

Es naturalmente imposible –escribe el Obispo- cumplir nuestras obligaciones por medio de tan pocos ministros, aunque éstos tengan un mobimiento y fatiga continua, sin comer, dormir ni estudiar; pues al Cura que tiene Parroquias anexas con diez y seis, veinte, catorce más o menos leguas distantes de su cavecera, con muchos ríos y arroyos que pasar, naturalmente es imposible dar los socorros espirituales e instrucción correspondiente para ellos... los fieles pasan sin consuelo espiritual, y no oyen misa las quintas sextas partes del año... raro hombre de medianos talentos quiere ser cura... la felicidad de los Curas es vivir entre hombres quasi irracionales cercados de montes ásperos, jabalíes, y trigres, con veinte y treinta leguas distantes de otro Presbítero, que les socorra en sus necesidades espirituales. No tienen pan, han de comer maíz molido a manos, entre dos piedras, como se muele el chocolate.¹²

Sin embargo, la Corona porfió una y otra vez en su intento. En 1785 Ignacio de Coronado, Capitán del Regimiento de Dragones Provinciales de la capital del reino, y justicia mayor de la provincia de Ciudad Real, suscribe a nombre del ilustrado Carlos III una “Instrucción que deberán observar todos los maestros proveídos para la enseñanza de la lengua castellana, leer y escribir en los pueblos de esta provincia” en donde indica en forma minuciosa el procedimiento que debían seguir los profesores desde su llegada al pueblo a que habían sido destinados. Una vez acreditados por su respectivo título ante el cura del lugar, tenían que presentarse ante las autoridades (Cabildo, Casa Real, Justicias, Regidores y Escribano), para pedirles que mandaran a todos los naturales que hicieran “venir diariamente a sus hijos, y demás muchachos indios que hayan, desde edad de cuatro o cinco años para arriba, y aún de menos edad si se pudiese, pues la experiencia nos enseña que aquellas cosas que aprendemos de chicos se nos imprimen mejor que cuando grandes”. El documento estipula estrictamente que “para la escuela no se van a gravar a los naturales con raciones, salarios ni alimentos del Maestro, a excepción de las cartillas, libros, papel, tinta y plumas que costearán en tiempo debido los padres de los mismos muchachos”.

El lugar destinado para impartir las clases era la propia Casa Real, o bien el Cabildo,

12 Ibid., 81.

con un propósito didáctico: “como allí... concurren los naturales a sus negocios de Justicia, se logra el que todos oigan hablar lengua castellana, y vean practicar civiles y católicas costumbres”. Los escolares asistirían de siete a once de la mañana, y de dos a cinco de la tarde. Las clases debían ofrecerse todos los días del año, a excepción de los domingos y días de fiesta; el sábado por la mañana, el maestro debía enseñar la doctrina cristiana, y poner a leer a los alumnos avanzados, para corregir la pronunciación, “procurando que no sea tanto lo que se lea, cuanto lo que se entienda”, y con la advertencia de que, “cuando los indios pronunciasen alguna voz castellana, tosca y menos culta, no se ría ni los mofe, porque se avergonzarán y entibiarán en hacerse de la instrucción a que se aspira”. Y aunque se ordenaba a los profesores que no consintieran en presencia de los alumnos que se pronunciaran “palabras torpes, murmuraciones, acciones indecentes”, se recomendaba ante todo tratarlos “con amor y afabilidad, haciendo amable y no odiosa la enseñanza”, y por ello mismo no se les debía injuriar, maltratar ni castigar en forma alguna. Se recomendaba también un método interesante y coloquial de aprendizaje: que cuando alguna persona visitara al maestro, estando éste en la escuela, el docente, en lugar de deshacerse de los alumnos, debía ordenarles que suspendieran cualquier otro trabajo que estuvieran haciendo, con el fin de que escucharan la conversación y aprendieran de ella, a la manera de testigos.

En cuanto al propósito ideológico –o cívico, según quiera verse- del centro escolar, la Instrucción señala:

Las intenciones de su Majestad se dirigen a que los indios aprendan la lengua castellana, leer y escribir, para que de esto provenga la buena crianza, y trato racional de gentes, y el perfecto conocimiento de la Ley, de lo que les resultarán muchos bienes, así espirituales como temporales... Todos los días de la semana ejercitará el maestro a los muchachos, en leer, y escribir, y con tesón infatigable, la lengua castellana, procurando que la hablen, y entiendan, y que se destruya el idioma que usan. Exortará y persuadirá que el que ellos no tengan la misma estimación y aprecio que los españoles, es por causa de que no hablan la lengua castellana, ni se enseñan a leer y escribir, y demás costumbres y civilización de la gente.¹³

13 Ignacio de Coronado, “Instrucción que deberán observar todos los Maestros proveidos para la enseñanza de la lengua castellana, leer y escribir en los pueblos de esta provincia”, 25 de mayo de 1785, Legajo B1, Ramo VII, Educación, Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de las Casas [AHDSCLC].

Con base en la Instrucción antes descrita,¹⁴ fueron nombrados maestros de escuela para la enseñanza de la lengua castellana. En San Pedro Chenalhó, por ejemplo, se designó en 1785 a Jossef Ruiz de Murga, habitante de Ciudad Real, y se le dio un título oficial que habría de presentar a los justicias del pueblo para ser admitido como “maestro de leer y escribir, y de lengua castellana, compeliendo a todos los muchachos a que diariamente asistan a la escuela, con apercibimiento de que no concurriendo se les hará el más estrecho cargo”.¹⁵

Establecimiento de escuelas públicas y gratuitas en los conventos de Ciudad Real

En 1798, el Obispo de Chiapa Fermín José Fuero dirigió una carta al Vicario General de la Orden de Predicadores, donde ponderaba “lo necesario que son en la República Cristiana las Escuelas de primeras letras”,¹⁶ explicando que en la propia Ciudad Real no había sido abiertos estos centros educativos desde 1767, año de expatriación de los jesuitas, con excepción de uno que había en el Colegio Seminario, pero que resultaba insuficiente, pues si bien podían asistir a él los niños que vivían en el centro de la ciudad, no podían hacerlo los que habitaban en los barrios.¹⁷ Por este motivo, proponía crear una Escuela de Doctrina Cristiana en cada uno de los conventos de la población.

Fuero logró convencer e incluso entusiasmar con su idea a los provinciales de Santo Domingo, San Francisco y la Merced.¹⁸ Por ejemplo, el Comisionado Visitador del Convento de San Francisco, Thoribio José Calvillo, dispuso que si bien la escuela no debía estar ubicada en el interior del convento, se debía construir para albergarla una pieza separada en el Atrio, sin comunicación con el interior del Claustro, y con puerta a la calle; el religioso encargado de la enseñanza debería vivir, comer y dormir en el interior del propio Claustro, pues sólo saldría de él para impartir sus clases. En la carta que le dirige a Fuero, y seguramente por tratarse de la orden franciscana, Calvillo es muy enfático al advertir que jamás debía admitirse ni imponerse en los educandos “interés o limosna alguna pecuniaria o cosa que lucre la pobreza y rigidez de nuestra profesión”.¹⁹

14 La cual se hizo pública también en sendos y similares documentos de 1786 y 1789.

15 Ignacio del Coronado, “Título”, 25 de mayo de 1785, Legajo B1, Ramo VII, Educación [AHDSCCLC].

16 Fermín José Fuero, “El Ilmo. Señor Dr. Dn. Fermín Joseph Fuero Obispo de Chiapa y Soconusco, del Consejo de S. M. Católica sobre el establecimiento de tres escuelas públicas, y gratuitas de primeras letras en los Conventos de Santo Domingo, San Francisco y La Merced”, en Orozco y Jiménez, T. II, 201.

17 Dos de los motivos expuestos para la inasistencia de los niños de los barrios a la Escuela del Seminario eran la considerable distancia que éstos tenían que recorrer, y las copiosas lluvias que caen en la población durante buena parte del año. Fermín José Fuero, “Carta al Dr. Castañares”, en Orozco y Jiménez, T. II, 207.

18 Empero, al parecer en La Merced no pudo abrirse una escuela debido a la escasez de personal de los mercedarios. Eduardo Flores Ruiz, *La Catedral de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 1528-1978* (México: Área de Humanidades de la Universidad Autónoma de Chiapas, 1978), 109.

19 Thoribio José Calvillo, “Carta”, 3 de octubre de 1789, en Orozco y Jiménez, T. II, 203.

La favorable acogida que tuvo la iniciativa de Fuero entre las órdenes religiosas que laboraban en Ciudad Real llevó al Obispo a publicar un Edicto en donde anunciaba la apertura de tres casas de enseñanza en los Conventos de Santo Domingo, San Francisco y la Merced, a partir del 2 de enero de 1799. El Edicto invita a los padres y madres “a que tengáis sumo cuidado de que vuestros hijos entren a disfrutar, sin pérdida de tiempo, el singular beneficio de una buena educación”, y señala:

Nadie puede salvarse si ignora los dogmas del Cristianismo; nadie puede adquirir sin ingentísimas dificultades aquel grado de ilustración que exige la vida civil, si no se instruye en las primeras letras a lo menos, y nadie puede ser ni buen cristiano, ni buen patriota, si no se habitúa y familiariza desde sus tiernos años con las virtudes sociales... nada os ha de costar su enseñanza [de los niños] y habéis de sacar de ella utilidades inestimables... sabed que es sentencia del Espíritu Santo, que aborrece la alma del niño el que lo aparta de la enseñanza; y manejaos de modo que dentro de pocos años podáis coger los sazonados frutos de una buena educación que a vosotros personalmente os toca dar.²⁰

Para llevar a cabo su propósito, el Obispo Fuero sabía que necesitaba, además de las buenas intenciones de los religiosos, los recursos necesarios para reparar e incluso edificar habitaciones que sirvieran como escuelas. Por eso se dirigió a José Antonio Caballero, Ministro de Estado, y del Despacho de Gracia y Justicia, en una carta en la que pide “impetrar su patrocinio, a fin de que un establecimiento cuyas unidades políticas y morales son notorias a V. E., logre la perpetuidad, sin la cual no podrán conseguirse más que unas ventajas ilusorias y pasajeras”, es decir, solicitaba la protección especial del Estado, para asegurar de este modo la duración de las escuelas de primeras letras ya referidas, “que de otra suerte –escribe el Obispo– debía temerse que espirasen con mi muerte, o con mi ausencia”.²¹

Al escribir su misiva en estos términos, ¿intuiría ya el Obispo Fuero su muy próximo deceso? El hecho es que el ilustre religioso falleció el 14 de junio de 1800, no sin antes presenciar la construcción de la Escuela de primeras letras que iba siendo construida en el Convento de San Antonio, en la cual fueron empleadas “una puerta grande, ocho vigas, tres mil

20 Fermín José Fuero, “Edicto”, 24 de diciembre de 1798, en Orozco y Jiménez, T. II, 204.

21 Fermín José Fuero, “Carta”, 12 de marzo de 1799, en Orozco y Jiménez, T. II, p. 207.

tejas, con más de seis morillos y tres vigas más para el umbral”.²² Sin embargo, también justo antes de morir recibió tal vez la última y una de las más importantes satisfacciones de su vida: un manuscrito firmado por el propio Rey, en donde éste aprobaba el establecimiento de las escuelas públicas ya referidas, y donde incluso felicitaba al Obispo de Chiapas:

Visto en mi Consejo de Indias... he resuelto... manifestaros la gratitud que me ha merecido este establecimiento, debiendo antes de haberle llevado a efecto dirigido al Gobernador Intendente de esa ciudad, para proceder con su acuerdo, por estar sujetos los de esta clase a mi Real Jurisdicción en su economía, y gobierno, pero no obstante esto, ha parecido aprobarle, como por la presente le apruebo, y en consecuencia mando que en mi Real nombre se dé a entender a los tres mencionados Prelados, lo satisfecho que quedo por su celo; encargando el Presidente de Guatemala, y al Gobernador Intendente de esa provincia, estén a la mira de que los religiosos que se destinen para estos ministerios sean aptos y de arregladas costumbres... disponiendo que persuadan a los Padres de los niños a que los envíen a las Escuelas; y que los nombramientos de los religiosos los haga el Presidente, a propuesta de sus respectivos Prelados...²³

La felicitación, empero, no quedaba exenta de cierto sutil reproche, pues hacía ver que la iniciativa de Fuero había sido emprendida sin el consentimiento del monarca; además, al ordenar que los maestros fuesen designados por el Presidente de Guatemala, Carlos IV recuperaba para la Corona la decisión de nombrar a los mentores de las nuevas escuelas. Pese a ello, es notable el interés manifestado por el Rey respecto a la construcción de centros educativos en Chiapas en los últimos años del siglo XVIII., siendo ésta una modesta intendencia de la Capitanía General de Guatemala.

La Escuela de hilados y tejidos en el pueblo de Teopisca

Al hacer una visita pastoral al pueblo de Teopisca, lugar “rodeado de tierras pedregosas y bosques inaccesibles”, probablemente en 1792 o 1793, el Obispo Francisco Polanco se percató de que sus habitantes indígenas se veían obligados a ocupar todo el año en cultivar uno o dos almudes de maíz como único sustento de sus familias, y que, sin yunta de bueyes que los ayudase, no tenían más remedio que romper la tierra a fuerza de brazos. Con el deseo de

22 José Antonio Taboada, “Nota”, 10 de enero de 1800; Nicolás Pontigo, “Nota”, 6 de febrero de 1800; Toribio Nánera, “Nota”, 7 de marzo de 1800, en Orozco y Jiménez, T. II, 207.

23 El Rey [Carlos IV], “Carta”, 20 de diciembre de 1799, Legajo B2, Ramo VII, Educación [AHDSCLC].

aliviar en lo posible su miseria, el prelado estableció en la localidad una escuela de enseñanza de hilados y tejidos, con sendos telares, dirigida a las jóvenes alumnas que previamente habían aprendido el castellano en la Doctrina. Al parecer la iniciativa tuvo éxito, pues acudían hasta cuarenta niñas indígenas para aprender a tejer, hilar y coser bajo la asesoría de dos maestras ladinas (mestizas) y un maestro de telas de la tierra.²⁴

La fundación de la escuela no pasó entonces desapercibida para el Rey, pues éste en su Real Cédula felicitaba y agradecía los esfuerzos fundacionales del Obispo Francisco Javier de Olivares. Con base en la anterior, el Obispo aseguró, en un Reglamento que contenía doce artículos,²⁵ que el centro educativo quedaba bajo la protección de la propia Corona, y establecía la normatividad necesaria para la operación del establecimiento. Según los artículos, las labores de las alumnas consistían en “desmotar algodón, hilar, devanar, hurdir y demás”, bajo la dirección de la maestra respectiva. También asistirían hasta cuatro muchachos ladinos, a aprender a devanar, hurdir y tejer manta y nagua, bajo la dirección de un maestro. La Escuela recibió asimismo de la Corona un total de doscientos cinco pesos para la compra de materia prima, es decir algodones, y para el pago de los profesores. El Obispo suponía que una vez que los alumnos hubieran adquirido cierta destreza, las utilidades por la venta de telas permitirían que la Escuela subsistiera con sus propios medios.

El establecimiento de escuelas en las postrimerías de la Colonia

Durante la revolución de Independencia, a pesar de las vicisitudes y los enormes gastos a los que debía hacer frente la Corona española, el gobierno real siguió interesado en la fundación de escuelas de primeras letras. Cabe recordar que en 1813, en el marco de las Cortes de Cádiz, que habían sido convocadas por la Junta Suprema Central en España, se decidió que todos los pueblos debían tener escuelas donde los niños aprenderían a “leer, escribir y contar”, y estudiarían el catecismo de la religión católica, el cual incluía una breve exposición de las obligaciones civiles.²⁶

El tema de la educación fue uno de los más importantes en el seno de las Cortes, y como respuesta al interior de la sociedad española, aparecieron varios catecismos que explicaban

24 El Rey [Carlos IV], “Real Cédula”, 1 de enero de 1792, en Orozco y Jiménez, T. II, 219.

25 Francisco Javier de Olivares, “Reglamento”, 5 de enero de 1793, en Orozco y Jiménez, T. II, 220-221.

26 Mario Rodríguez, *El experimento de Cádiz en Centroamérica, 1808-1826* (México: Fondo de Cultura Económica, 1984), 116.

al público sus responsabilidades constitucionales, y numerosas notas en los periódicos, en las cuales se proponía el punto de vista ilustrado como factor de cambio en las comunidades iberoamericanas.

Además, los diputados que deliberaban en Cádiz coincidían en que los indígenas eran americanos olvidados, que habían vivido siempre en condiciones miserables, y que éstas debían ser mejoradas de algún modo, pues se consideraba que la Corona los había conservado en el atraso y la ignorancia.

En 1814, cuando Fernando VII retomó las riendas del gobierno español y declaró “nulos y de ningún valor ni efecto” la Constitución de 1812 y los decretos emanados de las Cortes, siguió empleando empero a un buen número de pensadores que habían participado en las Cortes de Cádiz.²⁷ De esta manera, el rey español mantuvo durante algunos años una visión más abierta y menos conservadora de lo que comúnmente se cree, influenciada por ejemplo, en el terreno educativo, por ideas de pensadores tan notables como Benito Jerónimo Feijoo. En este contexto se ubican los esfuerzos de la Corona por fundar escuelas de primeras letras, incluso durante los últimos años del régimen colonial.

En 1817, por ejemplo, el Rey explica en un Decreto que el Cardenal Patriarca de las Indias ha pedido a la Santa Sede “que conceda a los Arzobispos, Obispos, y otros Prelados de sus reinos, que tienen jurisdicción sobre los monasterios de monjas, las facultades oportunas para que puedan establecer escuelas para niñas en todos los lugares y monasterios”.²⁸

El argumento y la propuesta del Rey son plausibles. En su opinión, la formación de “escuelas caritativas de primera educación” es el medio más adecuado para evitar que desde temprana edad, se aficionen los niños a la vida “ociosa y vagamunda”, y para que, por el contrario, formen parte de la clase de “súbditos trabajadores y útiles al Estado”. En cuanto a la propuesta, advierte que debido a que el Real Erario se halla en dificultades, corresponde a los Conventos de todas las órdenes religiosas abrir los nuevos centros educativos, que tendrán la obligación de propagar “el conocimiento de la religión y la enmienda de las costumbres”.

La respuesta que da al Obispo Samartín el Provincial de la Orden de Predicadores, Matías de Córdoba, respecto a la iniciativa del Rey, es entusiasta, aunque al mismo tiempo no deja de ser realista. Explica, por ejemplo, que tanto en el Convento de Ciudad Real como en el

27 Ibid., 170.

28 El Rey [Fernando VII], “Decreto”, 20 de octubre de 1817, Legajo B5, Ramo VII, Educación [AHDSCLC].

de Comitán ya se hallan abiertas escuelas de Doctrina Cristiana y primeras letras; sin embargo, añade que en los Conventos de Chiapa y Tecpatán aquellas no han podido establecerse, “porque habiéndose arruinado los conventos, no hay pieza para que asistan los niños, y es menester aguardar a la reedificación de uno y otro convento, que se emprenderá luego que cesen las aguas”.²⁹

Pese a las dificultades a las que hace mención Matías de Córdova, el Obispo Samartín trata de cumplir con la encomienda real. Por eso le pide al Provincial de la Orden de Predicadores que comunique la orden a los padres priores de los Conventos de su orden fundados en los pueblos de Comitán, Chiapa y Tecpatlán, y al de la propia Ciudad Real, “a efecto de que a la mayor posible brevedad, procedan a entablar las Escuelas de primera educación, donde se deberán instruir en la Doctrina Cristiana, en las buenas costumbres y en las primeras letras, principalmente a los hijos de los pobres, hasta la edad de diez o doce años”.³⁰

A su vez, Sor María de la Merced Domínguez, Abadesa del Convento de Monjas de Nuestra Señora de la Encarnación, pide al Obispo Samartín que, en acatamiento de la Real Cédula, dispense la clausura del establecimiento religioso, con el fin de que las niñas puedan entrar y salir de éste cuando concurren a instruirse. “A pesar de que somos tan pocas –escribe-, pues todo el número de religiosas sólo llega a diez y seis, de las cuales están imposibilitadas algunas por su edad avanzada... queda todo dispuesto para que se dé principio a la escuela el día que V. S. Yltma. lo disponga”.³¹

El entusiasmo para cumplir con lo establecido en el Real Decreto conduce incluso al Obispado, en 1919, a la adquisición de una casa, que se ha destinar a la erección de una Escuela Pública de primera educación para niñas; en la comunicación que escribe al respecto, el Obispo Samartín explica que el profesor designado proviene nada menos que de la capital de Guatemala.³²

Sin embargo, en contraste con la iniciativa real y las buenas intenciones de los religiosos, la situación de los profesores por lo general debió ser angustiosa. Entre 1820 y 1821 se realiza

29 Fr. Matías de Córdova, “Manuscrito”, 7 de septiembre de 1817, Legajo B3, Ramo VII, Educación [AHDSCCLC].

30 Salvador Samartín, “Carta dirigida a Sor María de la Merced Domínguez”, 6 de agosto de 1818, Legajo B3, Ramo VII, Educación [AHDSCCLC].

31 Sor María de la Merced Domínguez, “Carta a Dn. Salvador Samartín”, s. f., Legajo B1, Ramo VII, Educación [AHDSCCLC].

32 Salvador Samartín, “Carta”, 13 de agosto de 1819, Legajo B5, Ramo VII, Educación [AHDSCCLC].

un intercambio de epístolas entre Francisco Paniagua, profesor de la Escuela de primeras letras de Ciudad Real, y las autoridades a las que se dirige para pedir un aumento de salario. “Hace algunos años –escribe Paniagua- que sirvo a la Escuela con el diminuto salario de diez pesos cada mes... teniendo que solicitar mi sustentación por distinto camino a causa de la escasa contribución... ni se puede de otra suerte servir siendo tan crecido el número de niños que asisten en estos tiempos, son más de ciento”.³³

Agustín José Maza, el Provisor y Vicario General, acepta la justicia de la petición, ya que “no puede negarse la eficacia, esmero y permanente asistencia en la escuela a cargo del citado Paniagua... pues se manifiesta el provecho que sacan los escolapios... pero se manifiesta la grande dificultad de que el superávit de las capellanías que se le señaló para renta no alcanza para pagarle, ni aún los diez pesos mensuales”.³⁴ Nueve meses después de su primera petición, el profesor Paniagua reitera la necesidad que tiene de un aumento de sueldo, a la que sucede una nueva respuesta del administrador, en donde se explica nuevamente la imposibilidad de aumentarle el sueldo; y según los Libros de cuentas, el profesor Paniagua siguió recibiendo hasta el 15 de marzo de 1823 la misma cantidad de diez pesos, sin aumento alguno, por sus servicios docentes.³⁵

El intercambio epistolar es revelador. Es muy probable que la gran mayoría de los profesores asignados a las escuelas de primeras letras sufrieran la misma situación desesperada, consistente en bajos sueldos, numerosos alumnos y grandes trabajos.

Conclusión

A fines del siglo XVIII y a principios del XIX, la Corona española se interesó en la fundación de escuelas de primeras letras en la Capitanía General de Guatemala, y en forma particular en la intendencia de Chiapas.

Varios factores confluyeron en este proceso fundacional. En primer lugar, la tendencia ilustrada y educativa de Carlos III, cuyas acciones tenían como objetivo general la modernización de España en todos sus dominios. Además, la participación voluntarista de algunas autoridades eclesiásticas como el Obispo Fermín José Fuero, quien ideó una estrategia

33 Francisco Paniagua, “Carta al Provisor y Vicario General”, 18 de agosto de 1820, Legajo B5, Ramo VII, Educación [AHDSCCLC].

34 Agustín José Maza, “Carta”, 26 de agosto de 1820, Legajo B5, Ramo VII, Educación [AHDSCCLC].

35 Francisco Paniagua, “Carta al Provisor y Vicario General”, 3 de mayo de 1821, Legajo B5, Ramo VII, Educación [AHDSCCLC].

inteligente para extender la educación básica hasta donde esto fuera posible. También cabe mencionar el interés manifestado por Carlos IV respecto al tema de la enseñanza, y las discusiones que sobre el mismo tuvieron lugar en las Cortes de Cádiz de 1812 y 1813, pues ambos factores influyeron, de alguna forma, en la postura adoptada por Fernando VII, una vez que éste recuperó el poder que Napoleón le había sustraído, y el que las Cortes le habían menguado.

Por último, es insoslayable la sufrida labor desarrollada por los maestros de primeras letras en los conventos y las escuelas en donde desarrollaron sus labores. Sin el concurso y la vocación de estos docentes, la iniciativa fundacional hubiera sido sencillamente una quimera.

Ahora bien, la creación de escuelas como las planteadas conlleva una notable carga política e ideológica. Durante la segunda mitad del siglo XVIII y a principios del XIX, las autoridades coloniales entendieron que la educación, y sobre todo la enseñanza del castellano, resultaban indispensables no sólo para establecer –por la vía de la homogeneización- un control eficiente de la población, sino para construir y fortalecer en la mentalidad de los habitantes de la intendencia de Chiapas un corpus mínimo de valores éticos y de reglas cívicas. Es notable también la postura de la Corona en cuanto a procurar que se hablara y se entendiera la lengua castellana, y que a cambio se “destruyera” el idioma que usaban los indígenas, pues a éste último se le asociaba con los conceptos de atraso y segregación.

A juzgar por los magros resultados, las medidas educativas de la Corona no fueron del todo efectivas. Durante los siglos XVI y XVII, el régimen colonial no había considerado la enseñanza de las primeras letras como una prioridad, y ese retraso secular obraba en contra de los esfuerzos modernizadores e ilustrados de los eclesiásticos y los profesores.

La ruptura del orden monárquico y la independencia de la Capitanía General de Guatemala –y por consiguiente, de la propia intendencia de Ciudad Real- suspendieron el ímpetu alfabetizador y modernizador del régimen colonial. Ahora, con la independencia de los territorios antes gobernados desde ultramar, se abría una nueva etapa en la cual las necesidades perentorias se anticipaban a las transformaciones profundas, de modo que lo urgente se antepone a lo importante. Este proceso histórico, dentro del cual la educación pública ocupó siempre un segundo plano, habría de incidir no sólo en la compleja construcción de la mentalidad chiapaneca a lo largo del siglo XIX, sino a lo largo de todo el proceso educativo que tuvo lugar en la entidad durante el siglo XX.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



CONSUMO DE LICOR, PUBLICIDAD Y DIVERSIONES EN COSTA RICA (1900-1930)

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto

X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008





CONSUMO DE LICOR, PUBLICIDAD Y DIVERSIONES EN COSTA RICA (1900-1930)

Patricia Vega Jiménez

Doctora en Historia, Licenciada en Comunicación,
Docente de la Escuela de Ciencias de la Comunicación
Colectiva (ECCC) de la Universidad de Costa Rica,
Investigadora del Centro de Investigaciones en Identidad
Cultural Latinoamericana y de la ECCC. Autora de varios
libros y artículos sobre la historia de la comunicación
social y la historia del consumo. Agradecemos la
colaboración de la asistente Gloriana Rodríguez.

1. Introducción

La construcción de la cultura del consumo es una característica fundamental de la modernidad. A través de los recursos materiales y simbólicos, se producen y sustentan las identidades. Estas se construyen y reconstruyen a través de la forma de consumir bienes pero también, con la manera en que se llevan a cabo actividades a través de las cuales se erigen apariencias y se organizan tanto el tiempo de ocio como los encuentros sociales.

En Costa Rica, durante la segunda década del siglo XIX las opciones para las reuniones públicas se diversificaron y se ampliaron igual que los bienes y los servicios. Por una parte, las diversiones públicas se concentraron en cuatro escenarios: las fiestas oficiales, en particular relacionadas con las actividades electorales y/o festejos civiles; las diversiones de elite aglutinadas en el teatro, el cine y los clubes; los encuentros en posadas, cafeterías, fondas, billares y taquillas; y las tradicionales actividades religiosas, galleras, turnos, ferias y mercados además de las tertulias familiares o vecinales. Los juegos de azar y la asistencia a la Iglesia, constituyeron los recreos más comunes. En algunas de estas reuniones participaron ambos, vecinos principales y del común, pero en todas las ocasiones, guardando las diferencias a través del vestuario, los alimentos que ingerían, los lugares que ocupaban en los recintos o en las procesiones¹.

Cuando despuntó el siglo XX, en la ciudad de San José, las posibilidades de diversión se ensancharon con las retretas en el Parque Morazán los lunes y viernes; los conciertos en el Parque Central los miércoles, los paseos alrededor de esa plaza y la visita a las cafeterías o refresquerías, amén de las fiestas con motivo de las navidades, los funerales y fiestas de Santos Patronos.²

En esos últimos encuentros comunales o familiares, más íntimos, igual que en los festejos públicos, la chicha, el aguardiente para el pueblo, el vino o el champagne para los señores principales, igual que el cognac o el Wisky, estaban siempre presentes. Las bebidas espirituosas eran tan comunes que parecían ser indispensables para amenizar los momentos de esparcimiento.

Los periódicos, cuyo principal sostén económico era la publicidad, anunciaban las funciones de teatro, las presentaciones artísticas y los licores que habían en abundancia no solo

1 . Sobre las diversiones públicas en el siglo XIX, véase, Vega, Patricia. "Consumo y diversiones públicas en Costa Rica, 1850-1859. En: *Industriosa y sobria. Costa Rica en los días de la campaña nacional (1856-1857)*. Iván Molina, ed. San José, Plumsock Mesoamerican Studies, 2007, pp. 97-98.

2 . Quesada Pacheco, Miguel Ángel. *Entre silladas y rejoyas. Viajeros por Costa Rica de 1850 a 1950*. San José: Editorial Tecnológica de Costa Rica, 2001, p. 634.

para la venta de botellas sino también servidos en cantinas, taquillas, fondas, restaurantes y clubes. Tener una buena cantina –esto es, contar con licores importados y exóticos- era un elemento promocional para atraer clientes a estos sitios de venta pública de alimentos y bebidas.

Las estrategias publicitarias fueron diversas para este tipo de productos y servicios en un San José complejo y diferenciado socialmente en los primeros treinta años del siglo XX³. Es por ello que el objetivo de este ensayo es detectar las diferentes estrategias de los anunciantes que divulgaban sus productos en los periódicos en las primeras tres décadas del siglo XX e indagar a cuáles sectores sociales se dirigían. Paralelamente, se busca examinar la presencia del licor en las reuniones públicas y privadas en ese periodo, para determinar la carga simbólica de estas bebidas en una Costa Rica que permuta hacia una sociedad de consumo cada vez con mayor decisión y sin posibilidad de elección.

Una de las justificaciones de este trabajo es el alto porcentaje de consumo de alcohol en Costa Rica actualmente. Según el Instituto sobre alcoholismo y fármaco dependencia, en el año 2000, el 54% de la población, hombres y mujeres, tenían problemas de adicción. En el año 2003, el 11.59% por 1000 fallecidos, morían por enfermedades provocadas por el consumo del licor.⁴

Las fuentes que sirven de base son los anuncios comerciales que publicaron los periódicos entre 1900 y 1930. En total se extrajeron 3711 anuncios de periódicos publicados en esos años y se clasificaron por producto anunciado, además de considerar la estrategia publicitaria más destacada en cada uno de ellos. Son también importantes las guías comerciales, los anuarios estadísticos, las Memorias de Hacienda y los censos industriales de ese periodo y fundamentalmente útiles resultan los relatos de viajeros, las crónicas y la recopilación de tradiciones que hacen nacionales y extranjeros.

2. Los licores

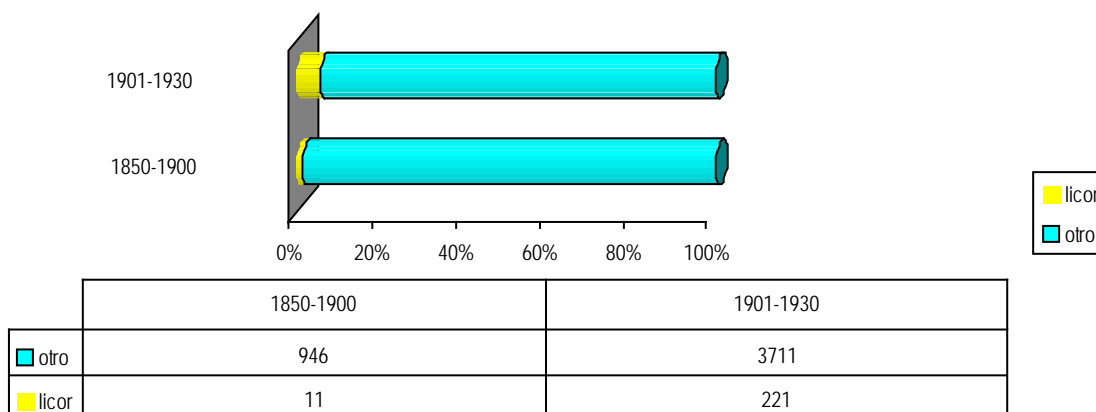
La oferta de licores ocupa un porcentaje importante de los anuncios publicados en los periódicos costarricenses entre 1900 y 1930 como se dibuja en el Gráfico 1. La mayoría de ellos corresponde a la cerveza (104 de 213 anuncios de licores). Las hay de distintas marcas: negras, Richmond, Ice and Farm, Águila y fundamentalmente Traube. Esta última, que “da vigor a los

3 . Para ampliar detalles sobre este tema, véase: “Estrategias publicitarias en la cultura urbana costarricense (1900-1930)”. Ponencia. IV Jornadas de Investigación “Retos y Perspectivas de la comunicación social”. 12-16 de mayo, 2008. Vega, Patricia, “El reinado de la publicidad”. En. *Encrucijadas de la comunicación social*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2007.

4 http://www.iafa.go.cr/diagnosticonacional/INFORME%20PROYECTO_H-90_DIAGNOSTICO_COSTA_RICA.DOC.pdf Consulta realizada el 6 de mayo, 2008.

viejos, fuerza a los jóvenes y belleza a las mujeres” es la más anunciada entre 1900 y 1930. Se trata de una fábrica de cerveza propiedad del señor Richmond Traube, alemán residente en Costa Rica quien en 1905, había “invertido cuantiosas sumas en su famosa Fábrica de Cerveza. Ocupa dicha fábrica una vasta extensión de terreno al Norte de la ciudad y á orillas del río Torres”⁵. El señor Traube tenía varias calidades y marcas de cerveza. Aprovecha su nombre para ofrecer “cerveza Richmond” y “Cerveza Traube”, además de la cerveza negra ya mencionada. Esta bebida es apreciada por el público, en particular por los extranjeros procedentes de Europa quienes la introdujeron en el siglo XVI en América Latina⁶ y en especial por los ingleses, consumidores frecuentes de cerveza en su país. En 1866, el británico Frederick Boyle, arriba a San José tras el largo viaje que significó el traslado desde Puntarenas hasta la capital; una vez en “la metrópoli”, esperó a sus anfitriones “...en una cervecería” donde él y sus compañeros “...produjeron una sensible disminución en el abasto de cerveza amarga en ese suburbio”. La bebida se ingería en las tardes y noches prioritariamente, pero no era extraño que en las horas de la mañana, en la primera comida del día, sustituyera incluso al café. El mismo Boyle, una vez instalado en el Hotel San José, desayunó “...bistec y cerveza oscura de una calidad nada despreciable aún en Londres”.⁷

Gráfico 1



5 Peralta, Genaro. Guía-directorio de la ciudad de San José, San José: Imprenta Lehmann, 1905, p. 40.

6 ., Benjamin and Bauer, Arnold. Chile en the Belle Epoque: Primitive Producers, Civillized Consumers. En: *The Allure of the Foreing*. Benjamin Orlove, ed. USA: The University of Michigan Press, 1997, p. 121.

7 . Quesada Pacheco, Miguel Ángel. *Entre silladas y rejoyas. Viajeros por Costa Rica de 1850 a 1950*. San José: Editorial Tecnológica de Costa Rica, 2001, p. 140.

En los impresos, se ofrece también Champagne, Cognac Renault, Biscuit, Martel y Otard, Vinos de Burdeos, tintos, franceses, de Naranja y de Marañón. Estos licores se podían conseguir a diversos precios en tiendas de abarrotes, pulperías y específicamente en las vinaterías. Todos ellos eran importados y los anunciantes destacaban su procedencia como parte de los atributos del producto.

Entre tanto, los licores extranjeros eran importados por los principales comerciantes josefinos vía Jamaica y Valparaíso, ambos sedes de comercio inglés y de las posesiones francesas en el caribe. Dada la competencia que significaba para la venta de licores nacionales, en 1845 el gobierno tomó la decisión de prohibir a particulares la compra de bebidas tipo aguardiente y mistelas, dejándola exclusivamente en manos del gobierno, mientras los vinos, cervezas, cidras y otros quedaban bajo libre importación tras el pago de unas patentes. Cinco años más tarde se derogó el monopolio de licores extranjeros en manos del Estado y la compra de estos artículos en el exterior, proliferó.⁸

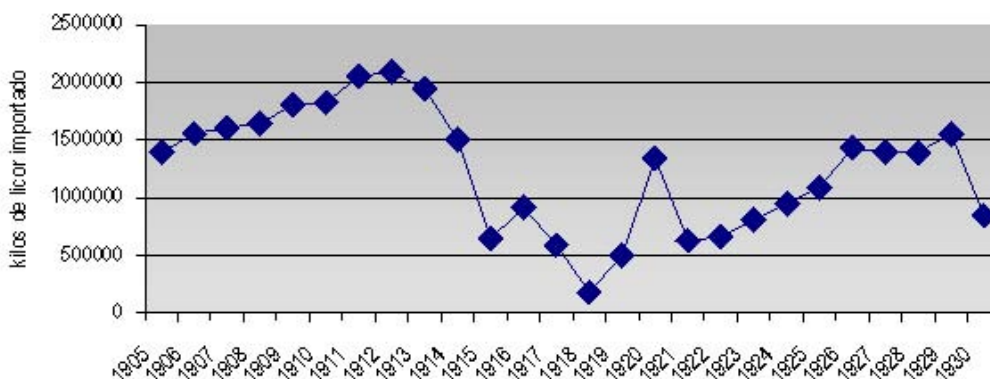
La importación, a raíz de esta decisión, aumentó considerablemente. El rubro de los licores: aguardiente, cerveza, Cognac, Champagne, Ginebra, licores y mistelas, ron, vinos y wiskey, ocupa un importante lugar en la importación de bienes en el periodo comprendido entre 1900 y 1930. Como muestra el Gráfico 2, la compra fue particularmente cuantiosa en los años de 1912, 1913 y 1914, previos a la Primera Guerra Mundial y declina estrepitosamente hasta alcanzar su punto más bajo en 1918, caída de la que no se recuperará hasta finales de la tercera década del siglo XX, para iniciar otro descenso producto de la crisis que afecta al país a partir de esos años.

La cerveza es el licor que se importa con más frecuencia, como dibuja el Gráfico 3, le sigue en cantidad el vino: blanco, tinto, espumoso, de frutas, generosos y Vermouth. La ginebra, el ron, el wiskey y otros licores, ocupaban un lugar menor en las compras al exterior.

A pesar de la ausencia de estadísticas referentes al consumo de estas bebidas importadas, es de suponer, por la cuantía de las compras, que se trata de un producto de alta demanda. No obstante, ocupa el 90% del espacio de los anuncios publicitarios sobre licores que se divulgan en los periódicos de la década.

8 . Ibid., p. 66.

Gráfico 2
Kilos de licor importado por año 1905-1930



Efectivamente, los que recurrían con más frecuencia a la propaganda eran los distribuidores y comerciantes minoristas de licores extranjeros. Se trata de notas sugerentes que echan mano a diversas estrategias publicitarias. Por ejemplo, en 1901, *El Figaro* anuncia el Champagne Montebello, un producto importado por la Compañía Pagés y Cañas, acompañado con el dibujo de una botella, diagramalmente ubicada a la izquierda del aviso mientras colocaba detalles del producto al lado (véase Foto 1). Como estrategia publicitaria, encabeza el aviso comercial con el nombre del producto, en blanco sobre una banda en negro, de manera que las letras se destacaban llamando la atención del lector. Está dirigido no solo al público en general, sino especialmente a los pequeños comerciantes, pues la Compañía Pagés y Cañas mantenía un importante negocio de importación y distribución de productos diversos. Acentúa que se trata del mejor Champagne “y más de moda en las altas sociedades y en las cortes”⁹. Efectivamente, es un licor dirigido a los “notables”. El Champagne, “ganó reconocimiento a través de un ingenioso mercadeo como el más “francés” de todos los vinos y como una bebida de celebración en todo el mundo”¹⁰. Dada esta característica, el significado social del Champagne era leído por los diversos sectores, como un producto destinado a la elite, que indicaba afrancesamiento y por ello civilización. Como parte de la cultura material, este licor francés, podía ser visto como una bebida de lujo y status social de los consumidores¹¹.

9 . *El Figaro*. 11-01-1901, p. 4.

10 . Pilcher, Jeffrey. *Food in World History*. USA: Routledge, 2006, p. 65.

11 . Sobre la resignificación de la cultura material, véase Woodward, Ian. *Understanding material culture*. England, Atheneum Press, 2007.



El Figaro. 11-01-1901, p.4.

Foto 1

El Entreacto, un semanario de escaso tiraje, publica un anuncio del almacén “La Bicicleta” en 1903 donde además de informar que vende “el sabroso y legítimo vino de Marañón”, detalla los precios: a un colón “...la botella con casco, a 0.95 céntimos sin él. Por una caja de 12 botellas, ¢11”.¹² A diferencia del Champagne, el vino de Marañón, aunque costoso, no se dirige específicamente a un sector social particular pues posiblemente, se trata de un licor que inicia su introducción en el mercado donde aun no se ha posicionado.

En octubre de 1919, Martín Alsina, importador de productos españoles, apunta que guarda en su bodega, vinos “cuya pureza garantizamos”. Detalla que se trata de vinos Cepa Macon, Rioja Clarete y Rioja más tinto, en barriles de 60 y 120 litros; tiene también Moscatel selecto, vino de consagrar, Oporto y Málaga dulce, en barriles de 30 litros. Igual ofrece vinos generosos y “coñac” superior en cajas¹³. En este caso, la marca y procedencia de los productos, constituyen un distintivo que le permite al anunciante, implícitamente, dirigirse a un selecto público, el conocedor de estas cualidades. Los consumidores, son medidos en términos de presencia o ausencia de gusto.

El vino para consagrar era ofrecido con asiduidad. El semanario *El Atalaya*, en 1916, anunciaba el “Vino Divino”, importado directamente de Barcelona que tiene como característica, el ser usado en “las principales parroquias de la diócesis” desde hace más de 15 años (véase Foto 2).



El Atalaya. 06-07-1916, p.1.

Foto 2

El vino de uva era visto por los españoles como “un símbolo de

12 . *El Entreacto*. 14-04-1903, p.2.

13 . *La Prensa*. 24-10-1919, p. 3.

civilización y herencia católica, tanto como una parte esencial de la dieta. Después de todo, el vino fue honrado por Cristo mismo como una bebida noble que él seleccionó para transformarla en su más preciosa sangre”¹⁴. Los costarricenses adinerados adquirieron el gusto por los vinos franceses y un particular entusiasmo por los provenientes de España. De hecho, para los peninsulares, el vino forma parte de la trinidad convencional de su dieta: pan de trigo, aceite de oliva y vino¹⁵.



Eco de la Juventud, 08-09-1904, p. 2

Foto 3

Algunos comerciantes apelaron a títulos ajenos al tema del anuncio para atraer la atención de los lectores. En 1904, el *Eco de la Juventud*, insertó en su última página un aviso titulado “Derrota del Japón”, en una clara alusión a la guerra que se libraba en oriente y que mantenía la atención de los lectores, para introducir un aviso comercial sobre venta de licores extranjeros y refrescos (véase Foto 3). Otros, como Richmond, más osados, advertían a sus clientes potenciales que su cerveza además de esterilizada –o quizá por eso- “no causa dolor de estómago ni diarrea”¹⁶ (véase Foto 4). Para entonces, las enfermedades gastrointestinales -cólera, disentería, diarreas, vómitos y gastro enteritis- estaban cobrando un número importante de víctimas -el 65% de las muertes en 1910- como consecuencia de la contaminación de las aguas y de la falta de higiene y de la presencia de una alimentación deficiente¹⁷. El anunciador, apropiándose de la coyuntura política sanitaria, acentúa las particulares higiénicas de la cerveza como un atractivo fundamental en el producto, en tanto proporciona seguridad en un momento de preocupación general.

14 . Orlove, Benjamin and Bauer, Arnold. Chile en the Belle Epoque: Primitive Producers, Civillized Consumers. En: *The Allure of the Foreign*. Benjamin Orlove, ed. USA: The University of Michigan Press, 1997, p. 122.

15 . Bauer, Arnold. *Somos lo que compramos*. México, Taurus, 2002, p. 97.

16 . *El amigo del pueblo*. 15-09-1908, p. 3.

17 . González, Edwin. *Evolución histórica de la población de Costa Rica (1840-1940)* (Nuestra Historia, fascículo 9). San José: Universidad Nacional-UNED, 1991, pp. 65-66.

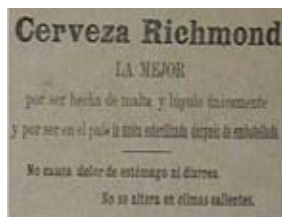


Foto 4

El Amigo del Pueblo, 15-09-1908, p.3

Para 1915, se introdujo la publicidad de “Johnnie Walter”, un Whisky fabricado en Inglaterra desde 1820. Este artículo tiene ya una imagen que lo identifica, un hombre que, con sombrero de tubo y pantalones ajustados que terminan dentro de sus botas, lleva en su mano derecha un bastón y con su izquierda sostiene sus lentes. En una clara alusión al progreso personal, asocia el whisky con la celebración de logros significativos. En el aviso que publicó *La Información* en 1915, se destacan las ventajas de este licor: “quien lo toma tiene la seguridad de tomar el licor puro y sano que embotellaron los fabricantes y no una falsificación venenosa. La botella no puede volverse a llenar. Es el mejor seguro a favor de los consumidores. El consumidor está protegido desde la destilería hasta la botella, contra todo intento de adulteración. Rejuvenece a los viejos, calma a los jóvenes y hace al hombre ambicioso y luchador”¹⁸ (véase Foto 5).



Foto 5

La Información, 13-08-1915, p.7.

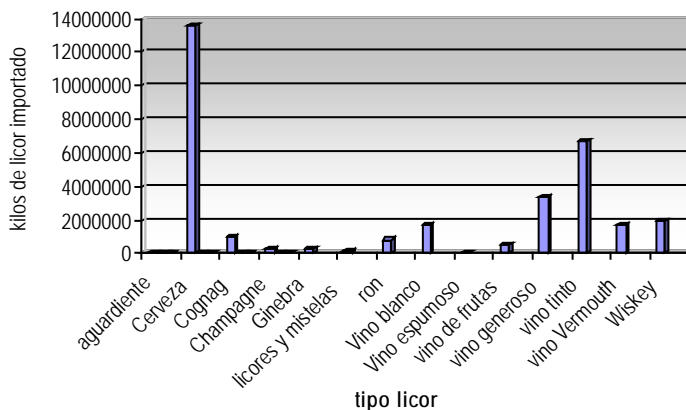
Entre tanto, el Cognac es un licor que se encuentra a disposición del público en diversos almacenes. Lo había como simple “Cognac” o como “Cognac oxigenado” en el almacén “La Despensa” ubicado frente al Hotel Europa en 1918, al lado de otras exquisiteces europeas: sardinas en aceite y tomate, salmón colorado, harina de arroz, bacalao, etc.¹⁹ Es común anunciar el licor entre otros productos importados, en un momento en el que el transporte facilitaba el tráfico de mercancías y la “modernidad” favorecía la adquisición masiva de bienes.

18 . *La Información*. 06-08-1915, p.2.

19 . *La Información*. 02-04-1918, p. 3.

Gráfico 3

Distribución de kilos de licor según tipo (1905-1930)



Fuente: INEC, Anuarios estadísticos de Costa Rica, 1907-1930

Nuevamente la Compañía R. Cañas –posiblemente derivada de la Pagés y Cañas- exponía en la primera página del diario *La Información* del 5 de julio de 1912, la promoción de Cognac Otard, “el rey de los cognacs” que asevera, se encuentra en los principales locales comerciales del país²⁰. El darle la categoría de “rey” exalta la magnificencia de la bebida y la ubica en un lugar de privilegio entre los licores que se ofrecen en el mercado, es decir, apela al uso de superlativos para destacar el producto como una estrategia publicitaria novedosa.

En síntesis, El consumo de licores extranjeros, estaba determinada por la oferta y la demanda pero también por el significado simbólico que estas mercancías tenían en la sociedad costarricense.

3. Licores nacionales

El consumo de alcohol en el país era generalizado, tanto que incluso era el líquido indispensable en la mayoría de los hogares, restaurantes, fondas, refresquerías, pulperías y cantinas del país. Se ingería licor de fabricación casera, el que proporcionaba la fábrica estatal y el que se obtenía a través de la compra en el exterior. La ingesta de bebidas espirituosas era la acompañante de la diversión urbana y rural. Se asumía como una práctica obligada en las reuniones familiares, comunales y en los espacios públicos. Incluso según la apreciación de

²⁰ . *La Información*, 5-7-1912, p.1.

Boyle, el beber, “es un vicio no poco común en todas las clases de Costa Rica...”²¹

Existían, desde 1831, varias fábricas o alambiques manejados por particulares con un permiso o patente del Estado, sin embargo, habían centros clandestinos que fueron ferozmente perseguidos. El licor se distribuía en los estanquillos debidamente reglamentados. Incluso, se permitía a todos los habitantes fabricar mistelas para su uso particular, muy frecuentes en las actividades sociales, siempre que fuese adquirido en los estanquillos autorizados²². Los dueños de carretones eran por lo general, los transportistas del licor hacia los estanquillos, taquillas, pulperías y cantinas. Por un cuatro, Ña Fustes, una señora que recorría las calles josefinas a finales del siglo XIX, transportaba muchos garrafones de vidrio conteniendo el aguardiente que vendía, “en tiempos del presidente Rodríguez... a un peso y cero ocho centavos cada litro” a los pulperos y dueños de taquillas que se habían convertido en sus clientes.²³

En 1850, el entonces gobernador de la provincia de Costa Rica, Juan Rafael Mora Porras, centralizó la elaboración y venta de licor en San José, en la denominada “Fábrica Nacional de Licores” con lo que pretendía evitar el contrabando de alcohol destilado y mejorar las rentas del Estado²⁴. Entre otras cosas, la medida procuraba evitar la concentración de las patentes y la distribución en manos de los grandes comerciantes pero, sobre todo, lograr la disminución de los gastos en resguardos que implicó el monopolio distribuido por todo el país, de modo tal que la Fábrica Nacional de Licores se ubicó en San José. Lo cierto es que la demanda requería de la instalación de al menos 6 alambiques con capacidad para 180 galones. En término de dos años (1852), la caña producida en el país no fue suficiente para abastecer la fábrica y debió importarse de California, Chile y Panamá.²⁵

A pesar del esfuerzo que significó para el gobierno la búsqueda de alambiques clandestinos y el castigo que recibían los detractores, el “guarapo”, como se denomina al producto que se extrae de ellos, era ofrecido abiertamente por algunos comerciantes como parte de los artículos que promocionaban para la venta. En 1900, Rafael Rojas Alfaro, dueño de una fábrica de Siropes ubicada en San José, indica en un aviso comercial, que tiene, además de “siropes de la mejor

21 . Ibid., p. 143.

22 . Kierszenon, Frida. “Historia del monopolio de licores 1821-1859”. Tesis para optar al grado de Licenciatura en Historia. San José: Universidad de Costa Rica, 1985, pp. 19-21.

23 . Vargas, Macabeo. *¡Oh tiempos aquellos!* San José, Imprenta Borrásé, 1952, p. 8.

24 . Ibid, p. 1.

25 . Ibid., p. 59.

calidad... el célebre GUARAPO, que muchos apetecen”²⁶.

En 1912, el contrabando no se había logrado controlar. El diario *La Información*, coloca en la primera página una noticia referente a la captura y cierre de un alambique en Cartago. Decomisaron, en esa oportunidad, dos mil litros de guaro más “unas cuantas garrafas de licor”²⁷. Considerando esa cantidad y suponiendo la existencia de múltiples alambiques encubiertos, se presume que la demanda de este producto era considerable. Se podría entonces suponer que no requería anunciarse para venderse y si se trataba de licores fabricados fuera de la ley, la publicidad hubiese sido un suicidio económico para el fabricante.

El consumo de licor, según las estadísticas existentes, era cuantioso. Como indica Gráfico 4, por año se ingerían más de 560 litros promedio. Coincidentemente, el consumo de bebidas alcohólicas, aumenta en momentos de crisis económica. En 1916, cuando la Primera Guerra Mundial está en sus etapas más álgidas, la ingesta alcanza los 218 litros promedio, doce años después, cuando despunta la crisis financiera más importante de la historia del país hasta ese momento, los costarricenses toman más de 543 litros al año en promedio²⁸. Aunque no es el objetivo de esta investigación hallar las causas de ese fenómeno, podría suponerse que el aumento en la ingesta responde a una vía para evadir la realidad, entre otras razones.

4. Sitios de diversión pública

Los restaurantes, más que las fondas, las cantinas más que las pulperías, acentúan en los periódicos los elementos que consideran que los caracteriza. De este modo, La Geisha, una cantina a la que asiste el preclaro de la sociedad costarricense, destacaba el hecho de que ahí se hablan todos

los idiomas, con la obvia intención de atraer a extranjeros.²⁹ Son éstos últimos los mejores clientes de los bares y/o cafés destinados a los ilustres de la sociedad. En 1875, el alemán Helmuth Polakowsky observó que por las noches, los jóvenes de San José acostumbraban visitar el Café de Chávez “...bellamente arreglado, donde, sin consumir lo más mínimo, sin decirse una palabra, miran los juegos de billar o de dominó de sus conocidos... el propietario del local podría morir de hambre si a la vez no lo visitaran los numerosos extranjeros... Donde se bebe cerveza, se

26 . *El Hijo del Pueblo*. 20-07-1900, p.4.

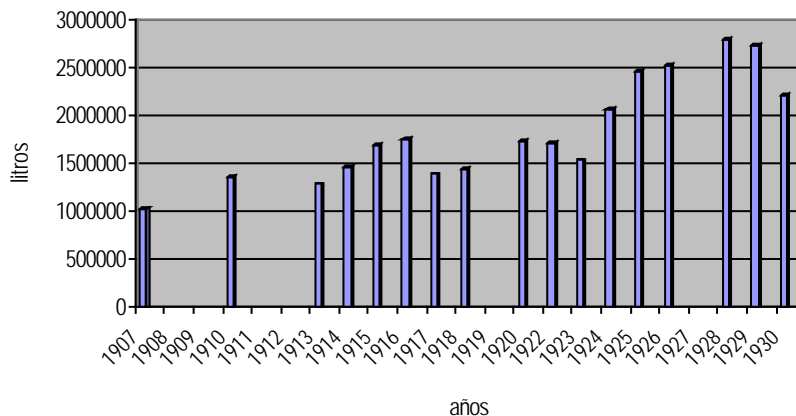
27 . *La Información*. 20-05-1912, p.1.

28 . Agradecemos los datos estadísticos al Dr. Juan José Marín quien tuvo la gentileza de proporcionarnos la base de datos sobre consumo de licor por año que sirvió de base a su tesis doctoral.

29 . *El Amigo del Pueblo*. 15-09-1908, p. 3.

puede estar seguro de encontrar ingleses y alemanes....”³⁰

Gráfico 4
Litros de consumo de licor (1900-1930)



Algunos expanden sus negocios dividiendo los locales según los productos y servicios que ofrecen. “El Aguila de Oro” es una cantina que funciona en 1905 pero su dueño Napoleón Soto, colocó la pulpería a unas cuadras de distancia, de manera que los clientes podían acudir a una o a otra según sus demandas.³¹ Las cantinas, -llamadas por lo general taquillas- igual que las pulperías, ofrecían múltiples propuestas de productos y de servicios, aunque el rubro más importante era la venta de licor. “La Palma”, por ejemplo, era un bar ubicado en el casco capitalino en 1901, que además de diversos licores, tenía “servicio especial para bailes y bodas a precios reducidos siempre con su bien surtido de tostes y dulces frescos a toda hora”. A partir del 21 de agosto de ese año, también “prepara en la noche.... magnífico chocolate, café, té y ponches helados o calientes” lo mismo que emparedados, helados y “toda clase de pastas de cualquier país”.³²

Esa costumbre de servir en el mismo establecimiento licores, te, chocolate, refrescos y café nace desde el siglo XIX, a juzgar por los avisos que se imprimieron recurrentemente en los semanarios y diarios de la época. En diciembre de 1888, Próspero Castro, un comerciante

30 . Quesada, op., cit., p. 228.

31 Peralta, Genaro. *Guía. Directorio de la ciudad de San José 1905*. San José: Imprenta y Librería Antonio Lehman, 1905., p. 51.

32 . *El progreso*, 21-08-1901, p. 4.



josefino, publica en el *Diario Costarricense* en diciembre de 1888³³, un anuncio que no deja lugar a dudas y a la letra dice:

Fiestas - En la Cantina de la Es-
tación encontraréis café con leche
-y negro- pastelillos de carne, vinos, cog-
naes, biters, CUSUCA.
Tosteles, confites, frutas cristalizadas
Encontraréis también en abundancia.
(¡Cómo se han de convencer!)
Pereza mucha apuntar;
Prontitud para cobrar,
Dar el vuelto y más vender!
San José, diciembre 28 de 1888
Prospero Castro A.

33 . *Diario Costarricense*. 29-12-1888, p. 1.

El número de pulperías y pulperías y vinaterías o pulperías y taquillas, creció decididamente en todo el país pero en especial en el casco capitalino. En 1895 funcionaban 71 negocios³⁴ así denominados; en 1905 había subido a 96³⁵ y una década después ya eran 284³⁶. Lo que resulta interesante es que el número de pulperías crece más rápidamente que la cantidad de habitantes en el casco urbano de San José. Estos comercios ofrecen una gran variedad de productos, necesarios para el sustento diario, sus precios por lo general son igualmente diversos, desde productos “populares” hasta más costosos, venden a crédito, lo que permite al consumidor obtener el artículo y pagar después y por lo general en tractos y además, están cerca de las viviendas lo que permite un rápido acceso³⁷.

En el año de 1895 cada establecimiento satisface a poco más de 563 pobladores, diez años después, se reduce a 542 y en 1915, hay una pulpería para cada 168 personas, Una década después, solo en los cantones centrales de San José, hay una pulpería para atender a 130 almas. Los números indican entonces que la demanda está en aumento, lo que favorece el surgimiento de pulperías. Es cierto que no todas ofrecen a sus clientes bebidas alcohólicas o espirituosas, pero es también evidente, como se ha referido, que algunas si lo hacen con frecuencia. Por lo menos para 1915, habían 142 negocios que en el censo comercial se registraron como “pulperías y taquillas” en todo el país, el 40% de las cuales se ubican en la provincia de San José.³⁸

Para entonces, hay otros establecimientos donde se puede conseguir igualmente bebidas alcohólicas y café o chocolate. Según el censo comercial referido, hay 453 locales solo en la provincia de San José y 1291 en todo el país, denominadas pulperías. De manera tal que si el país tiene 391.021 habitantes, hay un lugar donde ingerir licor y/o café para cada 303 personas.

Las pulperías son los establecimientos más numerosos en ese entonces, y se ubican en todo el territorio nacional, pero igualmente lo son las taquillas y las vinaterías. Se podría asegurar que en ninguna población falta entonces una pulpería, una taquilla o una vinatería. Pero también en los hoteles y posadas, el café y el aguardiente son ofrecidos a los clientes desde mediados del siglo XIX.

Los restaurantes, conforme la competencia aumenta, utilizan el ingenio y el humor para

34 . Pacheco, Otoniel. *Directorio de la ciudad de San José*. San José: Tipografía Nacional, 1895.

35 . Peralta, Genaro. *Guía. Directorio de la ciudad de San José 1905*. San José: Imprenta y Librería Antonio Lehman, 1905.

36 . Dirección General de Estadística y Censos. *Anuario Estadístico de 1915*. Imprenta Nacional, 1916.

37 . En la actualidad, las pulperías están siendo sustituidas por los supermercados que contienen una variedad de productos, nacionales e internacionales y se distinguen por la diversidad de marcas.

38 DGEC. Censo Comercial 1915. San José, Imprenta Nacional, 1916.

publicitarse. La Palma, denominada a sí misma como cantina, anuncia que “Acaban de llegar... los siguientes artículos de 1 de 2 y de 3 necesidad. Licor de Faulier – Vino de San Rafael – Vino de Heredia y se volvió a ir – Vino Chepa – Vino Juana y toda la familia – Se sirven pasteles políticos y de imprenta. Dulces embelesos, suspiros de amor y confites en los infiernos”.³⁹

En algunos de los sitios públicos de venta de licor, se ofrecen tanto bebidas costosas para quienes cuentan con poder adquisitivo cuanto licores para el común. En el año 1900, En El Transval, de Salvador Santos, se encuentra “de todo, desde el licor más exquisito hasta el democrático aguardiente...”⁴⁰

Los hermanos Giralt, dueños de dos importantes taquillas: La Geisha y La Feria, llaman la atención del público aseverando que a sus establecimientos llega “lo más granado de la capital... distinguidos por su buen trato y esmerado servicio”, una condición fundamental para atraer clientes, pero agrega “desea Ud. pasar un rato agradable? Vaya a LA FERIA, allí encontrará todos los días magnífica música y muy selecta concurrencia” reitera.⁴¹

El trato afable es un elemento que se repite en los anuncios, particularmente en los que promueven restaurantes y cantinas. El dueño del Hotel Imperial, insiste en el confort europeo que ofrece, sus salones aristocráticos, sus lechos orientales, el servicio y la excelente comida que sirven (véase Foto 6).

En 1902, Napoleón Soto, dueño de la cantina “El Águila de Oro”, explota su nombre para referir a los potenciales consumidores las bondades de su establecimiento. Titula su anuncio “El Gran Napoleón” y de seguido dice: “se hizo célebre por sus guerras formidables; pero NAPOLEÓN SOTO tiene que hacerse famoso por su negocio pacífico y estupendo, llamado EL ÁGUILA DE ORO que es el más surtido y simpático establecimiento josefino. Hay un billar de los que pican y un cantinero predestinado para hacer cocktails regios.”⁴²



El Irazú. 01-09-1902, p.1.

Foto 6

Incluso, las cantineros, cuyos clientes no pertenecen a la alcurnia

39 . *El Nuevo Bocaccio*. 31-08-1901, p.1.

40 . *El Nuevo Siglo*, 21-01-1900, p.4.

41 . *El Mercurio*. 17-06-1921, p. 1.

42 . *El Irazú*. 30-09-1902, p. 4.

josefina, dan rienda suelta a su ingenio para elaborar sus anuncios publicitarios. Francisco Flores, por ejemplo, propietario de la pulpería, restaurante y cantina “La Gota de Oro”, ubicada en la estación del tranvía, acentúa que “elogiar su cocina sería lo mismo que dorar el oro, pintar el lirio, perfumar las violetas bellas, darle agua al mar y al cielo estrellas” metáforas que no dejan lugar a dudas del extraordinario sabor de sus comidas. Incluso, les indica a los clientes que si avisan con anticipación, se les puede servir “á la carta”⁴³.

Paradójicamente, mientras aumenta el número de oferentes de licores, embotellados, extranjeros, nacionales, servidos en cantinas, tabernas, hoteles, restaurantes y fondas, se divulga el anuncio de una medicina capaz de eliminar el vicio del licor. Se trata de un polvo “Coza House”, que proviene directamente de Londres, que es capaz, según aseveran, de “disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.” Y esto es posible porque se trata de un polvo que se le agrega al café, al té, a la leche, al agua o al licor y que, se supone, no cambia el sabor. Este polvo, aseguran, “ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del apuro y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años de vida de ciertas personas”. Para demostrar sus afirmaciones, le envían, a quienes lo soliciten, un libro de testimonios y una muestra (véase Foto 7).⁴⁴

El consumo de licor ocasionaba problemas intrafamiliares y públicos⁴⁵. Para evitar inconvenientes mayores, a principios del siglo XX, los policías y faroleros que recorrían las calles principales, tenían como tarea “que en los establecimientos de licores no hubiera vagos y menores de edad. Que en las tardes no hubiera juego de dados o naipes. Si alguien escandalizaba, requerirlo, y si insistía, conducirlo a la cárcel. Si se trata de un beodo, el problema era mayor porque se resistía y hasta podía agredir a la autoridad.”⁴⁶

La preocupación de las autoridades por los abusos del licor los conduce desde 1899, a proponer la actividad deportiva en las escuelas primarias, como una alternativa para alejar a los

43 . *El Ensayo*. 17-10-1903, p.4.

44 . *La prensa Libre*. 14-03-1910, p.3.

45 . Gil, José Daniel. <http://www.hcentroamerica.fcs.ucr.ac.cr/cong/mesas/cong5/docs/gCul5.pdf>

46 . Núñez, José María. “Policías y faroleros”. En: *Imágenes costarricenses*. Elías Zeledón, Comp. Editorial de la Universidad de Costa Rica. 1994, p. 59.

niños del licor⁴⁷.



La Prensa Libre, 14-03-1910, p. 3.

Foto 7

Paradójicamente, durante las actividades las fiestas patrias, organizadas por los políticos en 1904, las autoridades municipales repartían “guaro” a la muchedumbre donado por el gobierno. Como consecuencia, se desataban golpes, desordenes que dejaban como saldo, muertos y heridos. David Díaz, tratando de interpretar estos actos, considera que “el significado que este rito de violencia festiva podía tener no es sencillo de interpretar. Los gritos, la embriaguez y los golpes pueden pertenecer a un “juego con las formas de violencia simbólicas propias de los ritos de adquisición de la virilidad, que, con su dinámica de provocación y respuesta, y sus imperativos de resistencia obligada y autoafirmación, fácilmente desembocan en sangrientos altercados”⁴⁸.

Con el objetivo de controlar la ingesta, se dictaron una serie de reglamentos. El Código Fiscal de 1907, por ejemplo, prohibía la ubicación de lugares para la venta de licor fuera de un radio de 84 metros a partir de la plaza del lugar, con el fin de facilitar la vigilancia policial. De hecho, mandaba que el número de negocios de este tipo debía de ser proporcional al número de habitantes, de modo tal que debía existir un establecimiento de licores extranjeros por cada 500 habitantes y uno de licores del país por cada 300 almas⁴⁹. A los dueños de las pulperías que no habían obtenido su patente que los autoriza para la venta de licor, se les prohíbe comercializar con guarapo o chicha. Igual, ni los menores de 18 años ni las personas en estado de ebriedad, podían estar dentro de un sitio de venta de licor, so pena para el propietario, de pagar una cuantiosa multa.

A más de la legislación, se concretó una campaña que consistió en estigmatizar a los

47 . Díaz, Arias, David. *La fiesta de la independencia en Costa Rica, 1821-1921*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2007, p. 161.

48 . Op., cit., p. 192.

49 . Para un análisis de esta reglamentación, véase: Enríquez, Francisco. *Control Social Y Diversión Pública En Costa Rica (1880 -1930)*. Ponencia. XIX Congreso Internacional de Ciencias Históricas, Oslo, 6 - 13 agosto del 2000.

bebedores y su práctica habitual en el marco de una campaña moralizadora de parte de quienes ejercían el poder a nivel nacional. No obstante, los controles estatales fueron tímidos. La Fábrica Nacional de Licores constituía una de las fuentes de ingresos más importantes del Estado costarricense, representó el 25% de las rentas que ingresaban en sus arcas⁵⁰.

Es evidente que el licor fue parte también de las actividades gremiales que se desarrollaron en el país a partir de 1900. A diferencia de los clubes sociales, probablemente se ingerían bebidas alcohólicas al alcance de los sectores populares. Las taquillas y los billares eran centros de reunión de obreros donde, entre copa y copa, se discutían las ideas socialistas y reivindicativas de estos sectores⁵¹.

5. Otras diversiones urbanas

Además de bebidas y buena comida, los espacios públicos de reunión diversifican sus opciones para atraer a los clientes. En 1900, B. Cherry abre en el casco josefino un casino, en el lugar que ocupó el Hotel Francés. Tenía para la diversión de sus usuarios, “cinematógrafo, zarzuela, Baile, Salón de Patines, Cantina exquisita, helados, etc. etc. etc. Una magnífica orquesta”⁵². En 1868, cuando el inglés Frederick Boyle realizó su viaje por Costa Rica, afirma que en este país, al menos en San José, “no hay diversiones excepto la iglesia, la botella y el juego del faraón”⁵³. En su despectiva visión, Boyle suma a tales pasatiempos, “...las peleas de gallos... un mercado una vez por semana y ventas de ron abiertas todo el santo día”⁵⁴. Siete años más tarde, Hemult Polakowski, un joven berlinés, observa que en los días de “plaza”, cuando vendedores y compradores se ubican en el Parque Central para realizar sus compras semanales, se instalan “algunos “restaurantes improvisados”, donde se cocinan platos nacionales en grandes cacerolas de hierro y los venden a vendedores, soldados y visitantes pobres...[ofrecen además de café y chocolate] ... chicha, la cerveza del país... es una bebida turbia, impura, fuertemente espumante, acre y de sabor nada desagradable, la cual refresca especialmente en viajes y en tiempo muy caluroso. Se prepara con maíz y parece que se le echa zarzaparrilla en los recipientes en que se pone a fermentar”⁵⁵.

50 . Para un análisis del alcoholismo en la provincia de Heredia, véase: Gil, José Daniel, <http://www.hcentroamerica.fcs.ucr.ac.cr/cong/mesas/cong5/docs/gCul5.pdf>

51 . Oliva Medina, Mario. *Artesanos y obreros costarricenses. 1880-1914*. San José: Editorial Costa Rica, 1985, p. 138.

52 . *La República*. 25-06-1900, p. 3

53 . Quesada, op., cit., p. 144.

54 . *Ibid.*, 145.

55 . *Ibid.*, pp. 252-254.

Si en 1868 Boyle se lamenta de que en Costa Rica “...hay poca hospitalidad [durante las noches, lo cual las hace aburridas] excepto entre los extranjeros y su grupo”⁵⁶ Hamilton Wright, un periodista estadounidense que arriba al país en 1916, afirma que en esta nación, “... la vida social tiene un encanto de una larga e íntima familiaridad. Las fiestas caseras y las visitas entre amigos son lo más frecuente, y las diversiones son el baile y la música.”⁵⁷ Coincide con la apreciación de su compatriota Dana Garner quien visita el país dos años antes que Wright. Recuerda con nostalgia los bailes y juegos de cartas en casas de particulares que juntaban a un grupo importante de jóvenes con mucha frecuencia⁵⁸. “Una fiesta daba entretenimiento a mucha gente además de los huéspedes e invitados, porque siempre había transeúntes parados en la acera para mirar por las ventanas... A veces, los huéspedes... le daban de comer a la multitud de mirones que estaba fuera”. Para los “no invitados” el mirar era tan importante que, según narra Gardner, una noche, estando en un baile que se efectuaba en una casa particular, “varias personas se metieron en la antesala para ver mejor lo que estaba pasando” sin que por ello los dueños tomaran medidas contra el asunto, que se consideraba “normal”.⁵⁹

En 1918, cuando la proliferación de centros de reunión pública era evidente, el Hotel Restaurante Europa, ubicado en el corazón de la capital, entre la calle central y la avenida primera, contaba con un “magnífico salón de visitas... todo el confort apreciable, habitaciones inmejorables, higiénicas y bien ventiladas... cocina francesa, atendida por el mismo propietario... espacioso comedor, gabinetes privados... [e incluso ofrecía] servicio a domicilio y a la carta”.⁶⁰

Uno de sus más importantes competidores, los hermanos Giralt, tenían dos cafeterías y cantinas, La Geisha y La Feria. En esta última, diariamente, se ofrecían “grandes conciertos”, de manera tal que sus clientes pudiesen disfrutar de las bebidas y alimentos amenizados con delicada música. Incluso, la especialidad, en ambos negocios era “el servicio para bailes, bautizos, matrimonios, etc.”.⁶¹ Insisten en que a sus establecimientos acude “lo más granado de la capital... distinguidos por su buen trato y esmerado servicio.”⁶² Este es un tema sobre el que reiteran los dueños de este tipo de establecimientos comerciales. El trato amable parece ser, entonces, un

56 . Ibid., p. 145.

57 . Ibid., p. 645.

58 . Ibid., p. 634.

59 . Loc., cit.

60 . *La Información*, 04-04-1918, p.4.

61 . *La Prensa*. 01-10-1919, p.4.

62 . *El Mercurio*. 17-06-1921, p. 9.

requisito indispensable. El otro asunto repetido es el de la selecta clientela que podrían encontrar quienes visitaran estos bares, situación que no es de extrañar pues su publicidad está dirigida hacia un grupo social que posiblemente pertenezca a la cúpula de la pirámide social⁶³.

Los salones de baile, sin embargo, tenían restricciones. Para 1930, según el reglamento emitido el 17 de diciembre de ese año, que regula la realización de los bailes públicos, “era prohibido vender licores dentro de los salones y por ello tampoco se pueden dar patentes para cantinas internas. Dispone también dicho reglamento que en los salones debe de haber orden y respeto, para ello se prohíbe la permanencia de personas ebrias y de menores de 18 años.”⁶⁴

En el escenario público inicia otro pasatiempo que está destinado a ser, por varias décadas, un espacio de diversión cada vez más popular: el cinematógrafo. Con alguna frecuencia, en la década de 1910, los teatros, que mantienen sus funciones inalteradas, proyectan también películas de diversas procedencias. Las cintas producidas por empresas italianas y francesas invaden el mercado nacional mientras se abren salas de proyección de películas en las principales cabeceras de provincia⁶⁵. Es evidente que los anunciantes se afanan en este momento, por echar mano de las dimensiones de la diversión, las necesidades y los deseos de los consumidores de la “sociedad moderna” y colaboran con los grupos sociales a adaptarse a las nuevas complejidades sociales, a las que ofrecen nuevas formas de satisfacción individual, de interacción personal y de progreso; el cine es un espacio sin precedentes para este cometido.

Las películas merecen sendos anuncios publicitarios. En 1913, por ejemplo, el Teatro Variedades abría diariamente, los domingos y días feriados ofrecía películas en las tardes (matiné) y los miércoles y viernes prometía funciones económicas⁶⁶. Seis años después, el Teatro Trébol ofrecía dos tandas, una a las 5 de la tarde y otra a las 9 de la noche. De modo atrevido, el Teatro Moderno, anuncia la cinta “Pación Salvaje” catalogada como un éxito de

63 . Sobre estrategias publicitarias, véase, Vega, op., cit., 2008.

64 . Enríquez, Francisco. Control Social Y Diversión Pública En Costa Rica (1880 -1930). Ponencia. XIX Congreso Internacional de Ciencias Históricas, Oslo, 6 - 13 agosto del 2000.

65 . Cortés, María Lourdes, *El espejo imposible. Un siglo de cine en Costa Rica*. San José: Ediciones Farben, 2002, pp. 21-67 y 99-149. Según la autora, en 1917 el italiano Mario Urbina es representante de distribuidoras de películas francesas e italianas, asumió la administración del teatro Variedades y distribuía películas a los teatros Moderno, América y Trebol. La recesión de la Segunda Guerra quebró la hegemonía cinematográfica europea. El 17 de febrero de 1897 se estrenó en el teatro Variedades el proyector de Edison, sin duda fue una novedad tecnológica que se incorpora a los espectáculos públicos. Los teatros se acondicionan igual que hoteles, bodegas, fábricas, salones. Eran caros para la época. Habían exhibidores extranjeros ambulantes.

66 . *El Bombo*. 19-04-1913, p.1.

taquilla (véase Foto 8)⁶⁷.

Las funciones de teatro no se suspenden. El Teatro Variedades anuncia, en julio de 1919, la obra “La Marcha Nupcial”, con su “siempre magnífica orquesta”⁶⁸.

Ya en la década de 1920, se exhibía una especie de cartelera cinematográfica. Las funciones en esta ocasión, se anunciaban en diferentes cines. El Variedades, por ejemplo, en agosto de 1922, tenía tres funciones, con tres películas distintas. Los horarios eran a la 1 p.m., a las 2:30 p.m. y a las 8:30 p.m.. En el Trébol, se pasa una misma cinta por episodios, de modo que quien estuviese interesado en disfrutar de la película completa, tenía que asistir al menos tres veces al día al cine. Entre tanto, en Cartago, el cine Apolo, anunciaba “Pecado Eterno” para las 2:30 p.m. y “Rocamble” a las 8:30 p.m. obra “según la conocida novela de Jonson du Terral”⁶⁹ (véase Foto 9).



Diario de Costa Rica. 01-07-1919, p.3.

Foto 8

Las funciones de teatro ocupan un importante lugar en los periódicos. Llama la atención que, a diferencia de lo que ocurre con la mayoría de los anuncios, exponen fotografías de los actores principales como un elemento adicional para atraer a los posibles concurrentes. En la figura 10 se expone la fotografía de la actriz Mme Sarah Bernhardt, “que hoy se presenta en la obra LA DAMA DE LAS CAMELIAS en el Teatro Roig. La fama de esta reputada artista llevara el popular coliseo en lleno, pues el deseo de conocerla es inmenso”⁷⁰. La atracción era la dama y por esa razón su imagen ocupa un primer plano en el anuncio de la obra.

Después del cine o de la función de teatro, se acostumbraba visitar los restaurantes abiertos en las noches⁷¹.

En una nota referida por el vespertino *La Prensa Libre* el 13 octubre de 1915, se resumen

67 . *Diario de Costa Rica*. 01-07-1919, p. 3.

68 . *Diario de Costa Rica*. 01-07-1919, p.3.

69 . *La Noticia*. 14-08-1922, p.3.

70 . *La Información*, 7-08-1915 p. 2.

71 . Para ampliar sobre el papel y la diversificación de los restaurantes y su vinculación con las temporadas del teatro, véase, Vega, Patricia. *Con sabor a tertulia. Historia del consumo del café en Costa Rica, 1840-1940*. Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2004.

“los lugares en donde se dio cita anoche el público capitalino” evidenciando la cantidad de opciones de diversión pública de los josefinos en ese momento. La información detalla la lista:

“Teatro Nacional: gran baile de sociedad. Centro Catalán: velada lírica literaria seguida de baile. Sociedad Federal de trabajadores: conferencia y baile. Teatros de Variedades, Moderno y Actualidades: funciones de Cine. Teatro de la Merced: Tómbola, cine y Varietés. Plaza de la Fábrica: exhibición cinematográfica pública. Parque Morazán: Carrousell. Es decir, [resume el periodista] 9 puntos de reunión todos en extremo concurridos. Un hecho que no hubiera soñado nuestros abuelos, y que adonde apenas un lustro pareciera imposible dentro de nuestra pequeñez”⁷².

En ese año, el casco capitalino tenía 35654 habitantes⁷³ con opciones múltiples, además de las reseñadas por el periódico mencionado, de manera que los josefinos diversifican sus posibilidades de diversión más allá de lo registrado por los viajeros extranjeros que visitaron al país en ese periodo.

6. Las diversiones y el consumo en el espacio privado



La Noticia. 14-08-1922, p.3.

Foto 9

Alguna de la publicidad se dirige al uso de los productos en el espacio privado. Las actividades comunales y las fiestas de conmemoración de eventos especiales, eran momentos celebrados siempre con alimentos diversos y bebidas espirituosas. En ellas el café resultaba indispensable pero lo era también el licor en forma de chicha, guarapo, mistela o rompope. De hecho, los alimentos y las bebidas constituyen la materia prima de los rituales y por ello, contribuyen a crear y mantener relaciones sociales, “establecen significados públicos”⁷⁴. En

72 . La Prensa Libre. 13-10-1915, p. 3.

73 . DGEC. *Anuario Estadístico de 1915*. San José: Imprenta Nacional, 1915.

74 . Bauer, op., cit., p. 54.

Costa Rica, durante las primeras tres décadas del siglo XX, se conserva el valor simbólico de algunos alimentos, reservado para determinadas ocasiones⁷⁵. En ese momento, como en el siglo XIX, se celebraban los nacimientos, los matrimonios, los actos de tradición religiosa como el día del Santo Patrón, las festividades marianas y los duelos entre otros. No hay registro de conmemoración de aniversarios, triunfos de los miembros de la comunidad, primeras comuniones, bautismos o confirmaciones⁷⁶.

La fiesta más importante del año la constituía la navidad. Desde la confección del portal, que ocupa la parte principal de la casa, hasta los alimentos con que se agasaja a los invitados y visitantes, significaba poner en movimiento a todos los integrantes del hogar. Anastasio Alfaro recuerda que en la Navidad “como una transición evolutiva con la vida indígena, era de rigor la chicha de maíz nacido, caldo de caña, o frutas sancochadas, de piñuela, cuyo fermento cuando subía de punto, producía los efectos del licor...”⁷⁷ El maíz, para que la chicha quedase a punto, tenía que ser tierno, un maíz cuyo crecimiento no fuese demasiado. Se coloca en una tinaja o barril para fermentarlo durante varios días, acompañado con “piñuelos sancochados, caldo de caña dulce y jengibre para que quede picantita”, decía la abuela de Pirulo, en el cuento de Carlos Luis Sáenz, ante la pregunta de su nieto referente a cómo se prepara la chicha⁷⁸. Según Francisco María Núñez, la “bebida fermentada halagaba al paladar”⁷⁹.



La Información. 07-08-1915, p.2.

Foto 10

Por lo general, se acostumbra el día 25, hacer un recorrido por las

75 . Gonzalbo Aizpuru, Pilar. *Introducción a la historia de la Vida Cotidiana*. México: El Colegio de México, 2006, p. 214.

76 . Para el caso colombiano, véase: González Pérez, Marcos. “La fiesta republicana en Colombia. Siglo XIX” En: *Fiesta y nación en Colombia*. Marcos González, comp. Colombia: Cooperativa editorial Magisterio, 1998, p. 53.

77 . Zeledón Cartín, Elías. *La navidad costarricense*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1999, p. 16.

78 . Ibid., p. 88

79 . Ibid., p. 31.

casas de la comunidad alabando los portales, de hecho, ese día “amanecían todos los portales expuestos al público y desde el mediodía comenzaban las visitas, las que se sucedían, en numerosas y compacta procesión, hasta avanzadas horas de la noche”⁸⁰. En agradecimiento, los anfitriones ofrecían a cada visitante, “la chicha o el guarapo, el café y el rompopo con todo el acompañamiento de amasijos trabajados en los hornos hogareños y los tosteles traídos de San José”, rememora José Antonio Zavaleta evocando una navidad en la entonces lejana ciudad de Escazú.⁸¹ De hecho, “cuando con esta bebida no se obsequiaba pronto al público visitador, los muchachos empezaban a estornudar, en cierta forma onomatopéyica ¡Jachiiís... cha! ¡Jachiiís... cha!... ¡Jachiiís... cha! A lo que ponía término la aparición de una muchacha sonriente portando una bandeja, con vasos de chicha, que todos bebían gustosos”. No ocurría lo mismo en “las casas de distinción social”, porque allí “no se acostumbraba obsequiar con chicha a los visitantes”. Recuerda entonces que en una ocasión, cuando los comensales iniciaron los estornudos, “... apareció la señora de ésta, suplicando a la concurrencia que se sirviera cada cual una copita de vino blanco, de las muchas que ofrecía en una bandeja de finísimo cristal de artes dorados. Algunos aceptaron, un tanto ruborizados, y otros se retiraron disimuladamente”.⁸²

El 24 de diciembre, tras la misa de gallo que se efectúa a las 12 media noche, se servía la cena de navidad. Allí la chicha, si se tenían recursos económicos, era sustituida por bebidas distintas, consideradas más “finas”. “En la mesa principal no faltaba el coñac, el anís de mono ni las cervezas alemanas, la Leona o la Estrella. Había que dejar la impresión de que se estaba entrando en fondos o que la cosecha de café rindió ganancias”.⁸³ En otros términos, la comida y la bebida son elementos simbólicos para expresar distinción. Tomar Coñac es indicador de que se está en condición económica de superar “la chicha” por un licor de calidad que solo quienes pueden adquirirlo en el mercado, lo pueden ofrecer a sus invitados.

A la Navidad le siguen los rezos del niño, el rosario al portal, generalmente el día de reyes -6 de enero- o de la Candelaria. . Eran ocasiones donde “los mantenedores de esas fiestas se peleaban la supremacía de las atenciones y la solemnidad. Era cosa de echar la casa por la ventana... se libaba chicha en abundancia; hasta licores criollos”.⁸⁴

80 . Ibid., p. 101

81 . Ibid., p. 53.

82 . Ibid., p. 101.

83 . Ibid., p. 32.

84 . Núñez, José María. “La Fiesta de Navidad”. En: *Imágenes costarricenses*. Elías Zeledón, Comp. Editorial de la Universidad de Costa Rica. 1994, p. 46.

Los matrimonios eran importantes motivos de fiesta y de reunión comunal. En esas ocasiones, como en la boda de Amalia Rodríguez y Rafael Peña que se realizó en San José en 1877 y que describe Macabeo Vargas, no faltó ni el aguardiente ni la chicha “tan rica y refrescante que había que repetirla a cada rato, sin que el barrilito se resintiera, pues bastaba ajustarlo con más dulce y con más agua, que para algo estaba cerca el Torres”⁸⁵. Sin embargo, el brindis, el momento más importante para que los concurrentes expresaran su simpatía a los novios, se hizo con ron, un licor más delicado que los confeccionados en casa, una bebida que se resemantiza para convertirse en la de los momentos importantes.

Incluso en 1838, en la boda de Ventura Espinaca y Mercedes Bonilla, hija de un hombre acomodado de la época, Juan José Bonilla, se les halagó a los invitados con torta de arroz, hojaldres, “melindres de yuca, alforas de arroz, embarrados de leche, yemitas, cocadas, rosquetes, enlustrados, corazones atravesados y flores de alfeñique de afiligranado primor; tazones de cabello de ángel; bollos de leche, empanadas dulces y saladas, de carne, de queso, de chiverre, de mora; alfajores de piña con jengibre; jarros de china y primorosas jícaras con refrescos, tistes y pinoles, tibios y chocolates, rompopes cargados que excitaban la alegría, y mistelas deliciosamente socadoras...”⁸⁶

En los almuerzos campestres, como otras formas de diversión, donde participan familiares y amigos, los alimentos se acompañan con “alguna cerveza “leona”, blanca, alemana, o una “estrella”, negra, espumosa, que ambas se conseguían en todas las pulperías y cantinas de Costa Rica por solo cuarenta centavos” a principios del siglo XX. La cerveza es parte de las bebidas obligadas. Hamilgton Wright narra que para 1916, mientras viajaba en un tren rumbo a Puntarenas, “al medio día apagaron todos los controles del tren para almorzar. Las hermosas jóvenes [que formaban parte de los pasajeros] serían en las mesas pollo frito y estofado, ternero, cordero, res, huevos rellenos, frutas, bebidas frías, cerveza y café”⁸⁷.

Quizá, las diversiones más pomposas y frecuentadas eran las que se celebraban en el mes de enero de cada año en San José. Su duración era de cuatro días “con un programa que parecía variar poco de un día a otro. Por la mañana hacían competencias de atletismo en La Sabana, al mediodía un desfile de disfraces, corrida de toros a las 3:00, un concierto de banda a las 5:00 y otro a las 7:00. Después había juego de pólvora, seguido de una película en una de las plazas

85 . Vargas, Macabeo. *¡Oh tiempos aquellos!* San José, Imprenta Borrásé, 1952, p. 7.

86 . Chacón Trejos, Gonzalo. *Tradiciones costarricenses*. San José: Editorial Costa Rica, 2006, p. 11.

87 . Quesada, op., cit., p. 646.

públicas, y luego un baile de etiqueta en los clubes sociales.”⁸⁸ Según el relato de Dana Gardner, la ciudad se iluminaba durante esos cuatro días, se adornaba con banderas y la asistencia a los eventos era copiosa. Las señoras y señoritas lucían sus mejores vestidos nuevos mientras los caballeros hacían lo propio.

7. Otros usos en otros espacios

El licor era útil también en otras ocasiones. Cuando se desata la enfermedad del cólera, en la segunda mitad del siglo decimonónico, entre otras cosas, los remedios “más afamados [consistían en] jugo de limón, lavativas de malva y vinagre, polvos de cacho de cabro, agua bendita en cucharadas, oraciones milagrosas, la novena de San Roque sobre la boca del estómago [y no podía faltar] guaro con tabaco y sudoríficos⁸⁹. El resultado era una muerte rápida y dolorosa.

Durante los velorios, el licor era indispensable. “Si se trataba del entierro de una persona mayor... el cuerpo iba expuesto [igual que los niños quienes se conducían por la vía pública sentados en un taburete, expuestos a la contemplación de los transeúntes]... a la vista del público. Los familiares se proveían de garrafones de aguardiente para repartir en la puerta del cementerio a todos los acompañantes”⁹⁰, pero por lo general, los asistentes a la vela habían tomado desde la noche anterior, por lo que, en la puerta del cementerio, “solían registrarse algunas escenas macabras”.⁹¹

Durante nueve días se despedía al difunto con rosarios y misas, la familia doliente, obsequiaba a los concurrentes “...café, pan dulce, cigarros amarillos y puros de chicagre con sus fósforos [si se tenían condiciones económicas] todo en abundancia”. Pero el día del novenario constituía el de mayor trabajo. Además del destace del cerdo y de la ternera del año, se preparan “picadillos de papaya y de arracache con chicasquil; bizcocho y rosquetes; papín; estofado; chicha; rompoppe y mistelas; licores finos; dulce de naranja agria y de toronja.”⁹²

Los días de los Santos Patronos eran ocasión de celebrar en grande. En la casa de un onomástico al Santo, si tenía recursos, las visitas concurrían en grandes proporciones. En casa de Juan Pedro Ureña, vecino de San Juan de Tibás, se conmemora con pompa el 24 de junio, día de San Juan Bautista. “Dentro de la casa se repartían mistelas, tosteles o embustes en cantidades. Las

88 . Ibid., p. 647.

89 . Chacón, op., cit., p. 90.

90 . Núñez, José María. “Noviembre: mes de las ánimas”. En: *Imágenes costarricenses*. Elías Zeledón, Comp. Editorial de la Universidad de Costa Rica. 1994, p. 46.

91 . Loc., cit.

92 . Núñez, José María. “La despedida del difunto”. En: *Imágenes costarricenses, op., cit., p. 56*

señoritas encargadas de esa tarea, iban y venían con sus bandejas, ofreciendo aquí y allá, hasta darle fin a la provisión.”⁹³ En algunas ocasiones, la fiesta era amenizada con música, guitarras y violines a cuyo son se efectuaba un baile que tardaba hasta avanzada la noche. El rezo era parte importante del festejo. “Tras los alabados vienen las “buenas noches” con que se termina el rezo y comienza el reparto de cigarros y puros: chicha y mistela, rompope y licores de la Fábrica Nacional.”⁹⁴

CONCLUSIÓN

Los alimentos, además de indispensables para la conservación humana, constituyen la materia prima obligatoria para las reuniones sociales donde se establecen lazos de solidaridad, creados por intereses interfamiliares, políticos, económicos, sociales o culturales, que colaboran en la construcción de sentidos de pertenencia compartidos, que finalmente, inciden en la formación y consolidación de relaciones de poder. Como parte fundamental del ritual, las bebidas alcohólicas juegan un papel de primer orden en las festividades y en los momentos de ocio. Esta ingesta se refuerza por los rituales y la religión.

En las fiestas prehispánicas, en México, por ejemplo, el pulque, el “agua del cielo”, era ofrecido a los dioses, y tras la conquista, se siguió asociando a las ceremonias de plantación, recolección, nacimiento, muerte y sanación. Se acostumbraba a beberlo hasta la inconciencia, de hecho el grado de devoción se medía por el grado de intoxicación que se lograba⁹⁵.

El vino, en cambio, que ingerían los españoles, era visto como un símbolo de civilización y herencia católica, pero además como parte complementaria de la alimentación. A diferencia del consumo ritual de la bebida indígena, los ibéricos lo ingerían a la hora de las comidas y eran capaces de soportar el licor sin perder el control. El pulque era, igual que la chicha andina, una bebida vulgar, sin refinamiento, que aletargaba los nervios y provocaba estupor.

Los efectos del licor se asociaban con los de la fiesta, fuese comunal, familiar o política, pública o privada. Eso explica la presencia de mistela, chicha y aguardiente en las reuniones principales de los sectores populares: en los matrimonios, los funerales y fiestas patronales y particularmente en las actividades navideñas. De igual manera se comparte el vino, la ginebra y el whisky con importados de Europa o de Estados Unidos.

La calidad del licor constituía un importante signo de diferenciación social. Los señores

93 . Ibid., “Las carreras de San Juan”. p. 37.

94 . Ibid., “La fiesta de San Rafael”. P. 42.

95 . Bauer, op., cit., p. 137.

principales disfrutaban de licores importados, mientras los grupos populares adquirían el guarapo salido de las clandestinas destilerías.

Los periódicos se convirtieron en importantes medios de publicidad de bebidas fermentadas, fundamentalmente de licores extranjeros y ensayan diversas estrategias para atraer a los consumidores. Los medios técnicos no permiten un despliegue iconográfico, pero a nivel verbal se diversifican las opciones publicitarias. Los comerciantes recurren a la creatividad con dibujos de botellas, frases diversas y armoniosas con diagramaciones novedosas de modo tal que ponían en conocimiento del público su producto.

Sus estrategias estaban dirigidas a los públicos con capacidad económica, los señores principales, los consumidores de “bebidas civilizadas”, aquellos que pretendían incorporarse en la modernidad a través de la exhibición de bienes y formas de comportamiento social que los aparejaran con los europeos, particularmente con los ibéricos, franceses o ingleses.

Pero más importante aun, el licor, que se consumía en abundancia, provocaba problemas sociales que los gobernantes pretendían controlar a través de legislaciones, reglamentos y prohibiciones pero por otra, se fomentaba su consumo, a través de la Fábrica Nacional de Licores, pues suponía un ingreso importante tanto para el Estado cuanto para los comerciantes particulares. El negocio creció y se diversificó perneando a todos los grupos sociales. Los sitios de venta de alimentos y bebidas proliferaron sin control mientras los licores extranjeros se expanden en cantidad y calidad.

Entre tanto, las diversiones públicas se diversifican, dando opciones a granel a una sociedad en crecimiento que busca momentos de esparcimiento y de ocio en su tránsito hacia la consolidación de la sociedad de consumo. Los espacios privados forman parte de la cotidianeidad, donde el compartir conduce a reforzar los lazos de solidaridad y construcción identitaria. En todos ellos, el licor fue un elemento que no faltaba, fomentando de esta manera el consumo de bebidas espirituosas con las consecuencias económicas y sociales derivadas de la ingesta.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



LEYES Y DECRETOS: UNA POSTURA ESTATAL EN LA CULTURA Y EN LA FORMACIÓN DE UN MERCADO DE ARTE EN COSTA RICA (1959-2005)

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto

X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008





LEYES Y DECRETOS: UNA POSTURA ESTATAL EN LA CULTURA Y EN LA FORMACIÓN DE UN MERCADO DE ARTE EN COSTA RICA (1959-2005)

Eugenia Zavaleta Ochoa

Historiadora del Arte. Investigadora del Centro de Investigación en Identidad y Cultural Latinoamericanas y profesora de la Escuela de Estudios Generales de la Universidad de Costa Rica. ezavalet@le.ucr.ac.cr

A finales de la década de 1950, el Estado comenzó a promulgar leyes y decretos ejecutivos relacionados con el ámbito de la cultura, los cuales se convirtieron en la génesis de un armazón legal que configuraría los lineamientos de una política cultural por los próximos cuarenta y cinco años. Así, a medida que pasaban los años y los decenios, una normativa se enlazaba a una anterior hasta conformarse una red que contribuyó con el desarrollo de la labor creativa de los artistas, con el establecimiento de instituciones culturales y con la formación de un público que acogería la producción artística, por ejemplo; en otras palabras, se establecieron las condiciones que permitieron el desenvolvimiento de un mercado de arte en Costa Rica. Por consiguiente, en esta ponencia se analizarán las normativas de índole cultural, que se emitieron entre 1959 y el 2005.

Asomos de apoyo estatal (1959-1969)

En 1941, Ricardo Segura Méndez declaraba su disgusto por la situación artística que se vivía en el país, en un artículo publicado en la revista *Vanguardia*. Uno de sus reclamos lo expresó de esta manera: "...las clases [sic] administrativas en Costa Rica carecen de opinión respecto a cuestiones artísticas... Esta protesta se encauza a que no hay el menor asomo de apoyo hacia lo más auténtico de nuestra vida artística."¹ Evidentemente, Segura percibía un vacío de aquello que en la década de 1980 llegaría a denominarse políticas culturales.

A finales de los años cincuenta y principios de los sesenta, el Estado empezó a participar en la promoción de la cultura en una forma más activa. La evidencia inobjetable es la creación de tres leyes relativas a la creación de la Editorial Costa Rica, los Premios Nacionales y la Dirección General de Artes y Letras. Con la formulación de la ley de creación de la Editorial Costa Rica (Nº 2366) -en 1959-, comenzó a haber una política cultural estatal.² Sin duda, en este momento, se empezó a estructurar y a desarrollar -en forma sistemática- una armazón legal para perfilar lo que sería el ámbito cultural de las siguientes décadas.

Si bien es cierto, esta ley estaba enfocada a apoyar y beneficiar a los autores costarricenses, en su formulación ya se percibe un interés por otros sectores y por promover, en general, la cultura. Así, se trasluce en su artículo 2º: "La Editorial tiene como fin principal *el fomento de la cultura del país mediante la edición de obras literarias, artísticas y científicas* de costarricenses

1 Ricardo Segura Méndez, "La pintura en Costa Rica", *Vanguardia* (Costa Rica) 4 (octubre 1941): 8. Todo corchete es de la autora. Este artículo fue amablemente proporcionado por el historiador Iván Molina.

2 Rafael Cuevas Molina, *Cultura y política en Costa Rica. Entrevistas a protagonistas de la política cultural en la segunda mitad del siglo XX* (San José, Costa Rica: Editorial Universidad Estatal a Distancia, 2006), 48.

y de extranjeros en casos de mérito especial.”³ Por lo tanto, se buscaba fomentar la cultura por medio no solo de obras literarias, sino también artísticas y científicas, o sea, abarcaba a un amplio rango de creadores, desde artistas hasta científicos de diversas disciplinas.

Esta ley se ocupó de establecer quién integraría la Editorial, se señalaba –por ejemplo– una asamblea de autores. Esta incluía a diversos grupos que conformaban el sector cultural (escritores, artistas plásticos y científicos); es decir, no solo se tomaba en cuenta a los autores que podían producir publicaciones sobre los temas señalados, sino también a los creadores visuales. Así, el Estado daba los primeros pasos para aglutinar a los artistas de las diversas disciplinas creativas.

Con la ley de creación de la Editorial Costa Rica, los creadores visuales ya eran tomados en cuenta, aunque fuera un tanto en forma colateral; sin embargo, continuaban subestimados, pues –siendo esta una de las primeras leyes importantes para estimular el campo cultural– beneficiaba especialmente a los escritores, con la instauración de una editorial. Un nuevo incentivo lo propiciaría la Ley N° 2901, que estableció el Premio “Aquileo J. Echeverría” en los siguientes campos: novela, cuento, ensayo, poesía, historia, teatro, música, pintura y escultura, según el artículo 2°. En el artículo 1°, se enunció la instauración del Premio Nacional de Literatura, que se denominó “Magón”, el cual sería otorgado “...a un escritor costarricense, como reconocimiento a su obra total hasta la fecha en que se conceda el premio.”⁴

Cabe destacar que nuevamente hay una fuerte inclinación hacia el grupo de los escritores; primero, por orden de artículos se le da prioridad a estos con un premio que los privilegia y los hace despuntar entre los demás artistas y, segundo, en el siguiente artículo, se les dio preponderancia al enunciarlos con antelación a pintura y escultura, citados de últimos. Además, hay una diferencia significativa en el dinero en efectivo que se le asignó a cada galardón. Al “Magón”, se le confirió la suma de ₡16.000,00, mientras que al “Aquiles J. Echeverría”, se le otorgó un monto de ₡36.000,00, que se dividiría proporcionalmente entre las obras premiadas, sin excederse los ₡8.000,00 por pieza laureada.

En todo caso, el Estado había iniciado un proceso de estímulo general hacia las artes y, por consiguiente, hacia la creación visual; especialmente, esto se dio durante los gobiernos del

3 Oficial, *Colección de leyes, decretos, acuerdos y resoluciones*, I Semestre, I Tomo (San José, Costa Rica: edición oficial, Imprenta Nacional, 1959), 323. El destacado es de la autora.

4 Oficial, *Colección de leyes, decretos, acuerdos y resoluciones*, II Semestre, I Tomo (San José, Costa Rica: edición oficial, Imprenta Nacional, 1961), 680.

Partido Liberación Nacional o gracias a iniciativas de intelectuales socialdemócratas (e.g. Alberto Cañas y Fernando Volio). El siguiente paso que se dio fue instaurar la Dirección General de Artes y Letras, como organismo adscrito al Ministerio de Educación Pública, de acuerdo con la Ley N° 3088 (1963). El objetivo de la nueva entidad, según lo estipuló el artículo 1º, era el siguiente: “...estimular, divulgar y extender la actividad artística y literaria del país, en todos sus aspectos y manifestaciones, y de defender el patrimonio artístico, cultural e histórico de la nación.”⁵ Por lo tanto, el propósito del Estado, por medio de Artes y Letras, era proteger la actividad artística y literaria, para lo cual organizaría concursos, exposiciones, festivales y giras, financiaría eventos relativos al arte, concedería becas y auspiciaría cursos e institutos de enseñanza artística, entre otras cosas. Al amparo de esta ley, las artes visuales experimentaron un fuerte incentivo.

Con la ley de creación de Artes y Letras, se le dio potestad a esta para regular y estimular la actividad artística del país; más aun, -en 1969- con la emisión de su reglamento (N° 33), quedó más explícita su labor. Uno de los propósitos de sus tareas fue –justamente-estimular la creación artística y literaria (artículo 17º), para lo cual se le encomendó realizar cada año los Juegos Florales Centroamericanos, abiertos a los habitantes del Istmo. Estos consistieron en concursos relativos a tres ramas diferentes de las Artes y las Letras, que cada año variaban. El reglamento presentaba dos atractivos que podían incentivar la participación de los artistas; por un lado, tenían contenido monetario, es decir, por cada rama se otorgarían dos premios de ¢3.000,00 y ¢1.500,00 y, por otro lado, el jurado de estos certámenes serían personalidades de reconocidos méritos (artículo 19º), lo que implicaba prestigio y legitimación para el ganador. Poco a poco se pretendía abrirles un espacio a los artistas y, a su vez, destacarlos en la sociedad al darles renombre y reputación con dichas distinciones.

Otra vía de estímulo y distinción fue el establecimiento de las Becas Taller (artículo 27º). Su fin era brindar una ayuda económica –un máximo de ¢1.000,00 mensuales- a escritores y artistas para que se dedicaran a la creación literaria, musical y plástica, durante seis meses con posibilidad de ampliarse por un plazo igual. De esta forma, las leyes de creación de la Editorial Costa Rica, los Premios Nacionales y la Dirección General de Artes y Letras se convirtieron en la estructura de estímulo y reconocimiento para sacar a la luz a los artistas y hacerlos visibles en la sociedad. A partir de esta base legal, se comenzaría un proceso de mecenazgo y difusión de las artes visuales.

5 Base de datos Sistema Costarricense de Información Jurídica. <http://www.pgr.go.cr/scij/>

Detonan soportes jurídicos para la cultura (1970-1979)

Las leyes y decretos emitidos en los años sesenta representaron el detonante que desencadenó una legislación más consistente en relación con el campo artístico. Así, en la década de 1970, se empezó a perfilar claramente el desarrollo de los cimientos que estructurarían y conformarían el ámbito artístico en los siguientes años. Básicamente, cuatro soportes jurídicos, que asumió el Estado, fueron fundamentales. Uno consistió en avalar leyes que permitieron la instauración de instituciones necesarias para la promoción artística y otro se basó en establecer normas para las edificaciones que albergarían estas instancias. El tercero consistió en establecer los presupuestos e impuestos con los que se financiarían dichas entidades y el cuarto residió en fomentar los gérmenes que conducirían al impulso inicial de la consolidación de un mercado de arte. Este marco legal contribuiría a que los artistas emergieran y destacaran en una sociedad que los ignoraba.

En 1971, se decretó la creación del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes con la Ley N° 4788. El escritor y exdiputado Alberto Cañas reconstruyó la génesis de este así: “...ahí fue –sesenta y tres, sesenta y cuatro cuando surgió la idea de que ya con una editorial, con un sistema de premios, ya se podía empezar a pensar en un Ministerio...”⁶ Al nuevo ministerio, se le encomendó lo siguiente en el artículo 2°:

“...asumirá las responsabilidades, ingerencias y funciones que la ley señala al Ministerio de Educación Pública en relación con la Dirección General de Artes y Letras, la Dirección General de Educación Física y Deportes, la Editorial Costa Rica, el Museo Nacional, la Orquesta Sinfónica Nacional, los Premios Nacionales Magón, Aquiles J. Echeverría y Joaquín García Monge...”⁷

Aunque los artistas ya podían sentirse respaldados con el Ministerio de Cultura, tuvieron que esperar seis años para contar con una institución que se encargara única y específicamente de la creación artística, es decir, un museo de arte.

En 1977, se fundó el Museo de Arte Costarricense con la Ley N° 6091, normativa que –además- lo respaldó y posicionó como el ente rector del arte costarricense. Así, lo determinó el artículo 1° y evidenció la anterior disposición, al igual que el artículo 2° y 3°, en donde se procuró cubrir todas las funciones relacionadas con la creación artística. Especialmente, se pueden destacar

6 Cuevas, 50.

7 Base de datos Sistema Costarricense de Información Jurídica.

dos. Una le asignaba la potestad de determinar cuáles son las obras más importantes de las artes plásticas costarricenses. Su otro cometido fue redactado en estos términos: "...propiciará la investigación y la divulgación de los valores artísticos costarricenses...";⁸ o sea, sería la entidad que establecería cuáles eran las cualidades más importantes del arte costarricense, así como sus significaciones. En definitiva, el Museo de Arte Costarricense era la institución que definiría cómo es el arte costarricense y qué obras y artistas reunían las condiciones para ser incluidos y reconocidos en el campo de la creación artística.

Una previsión que realizó el Estado consistió en asegurarse edificaciones en donde ubicaría instituciones como los museos que estaba instaurando. El primer paso cardinal fue la emisión de la Ley N° 5397, en 1973. En esta, se hizo la siguiente exigencia en el artículo 3º: "La declaratoria que el Poder Ejecutivo haga mediante un decreto, de que determinada edificación de propiedad pública es de interés histórico, arquitectónico o cultural, implicará una prohibición total de demolición..."⁹ Así, se aseguraba espacios que más adelante utilizaría. Efectivamente, en la ley de fundación del Museo de Arte Costarricense (N° 6091) se hizo posesión de uno de esos edificios patrimoniales, que posteriormente serían declarados de interés histórico, tal como se dispuso en el artículo 11º: "Transfírase al Museo de Arte Costarricense el edificio del antiguo Aeropuerto de La Sabana, que actualmente ocupa la Dirección General de Deportes..."¹⁰ Posiblemente, se consideró más apropiado ubicar un museo de arte –símbolo de prestigio de la alta cultura- en un edificio de las calidades arquitectónicas del antiguo aeropuerto, a que ese espacio siguiera ocupado por una entidad deportiva.

En 1979, el Museo Histórico Cultural Juan Santamaría –fundado en 1974, bajo la Ley N° 5619- también encontró residencia en una edificación de interés cultural; así, se acordó en el artículo 1º del Decreto Ejecutivo N° 9951-C: "Declarar reliquia de interés arquitectónico, el inmueble que albergara la Cárcel de Alajuela y que en lo futuro será sede del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría de Alajuela."¹¹ Un edificio más que se sumó al mismo propósito fue la antigua casa de habitación del ex presidente Rafael Ángel Calderón Guardia, la cual fue declarada Monumento Nacional con la Ley N° 6377 y convertida en museo.

De esta forma, los museos recién fundados encontraban un lugar de carácter patrimonial

8 Oficial, *Colección de leyes, decretos, resoluciones y acuerdos*, II Semestre, III Tomo (San José, Costa Rica: edición oficial, Imprenta Nacional, 1977), 927.

9 Base de datos Sistema Costarricense de Información Jurídica.

10 *Ibid.*

11 Oficial, *La Gaceta*, 8 de mayo 1979, 2.

y de propiedad pública en donde ser ubicados. En el caso de estos dos últimos museos, ambos –más tarde- habilitaron salas de exhibición, en las que se montarían exposiciones de obras de arte, con lo que contribuirían a divulgar y promocionar la creación artística y, en consecuencia, a incentivar el mercado de arte.

Para sostener y financiar las nuevas instituciones comprometidas con la cultura, el Estado también se apoyó en soportes legales para asegurarse su funcionamiento. En el caso de las leyes de creación de dichas entidades, se introdujeron artículos en los cuales se indicaban los presupuestos con que contarían para sus gastos. El establecimiento de impuestos fue otro recurso utilizado por el Estado para financiar sus entidades culturales y las actividades que estas programaban. En 1975, la Ley N° 5812 (artículo 2º) gravó los espectáculos públicos en que se contrataban artistas extranjeros con “...un 10% del valor de la contratación original, sus modificaciones y sus prórrogas.”¹² El destino del monto recaudado debería ser utilizado por el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes para promover actividades artísticas. Posteriormente, esta disposición fue reformada por el artículo 14º de la ley de creación del Museo de Arte Costarricense, en donde se estipulaba que esta institución recibiría lo recaudado por el impuesto a los espectáculos públicos.

Las leyes emitidas en la década de 1970 también le asignaron el papel de comprador de arte al Estado, lo cual implicaba que se promovería la creación artística. Particularmente, en 1973, se dio un énfasis especial con la promulgación de cuatro leyes que le permitirían al Estado convertirse en mecenas y, a la vez, incentivar el quehacer artístico al crearse las expectativas de un posible mercado de arte, así como conformar un patrimonio nacional con el que se realzaría a los artistas. Primero, se trabajó en cambiar la percepción hacia la creación y el patrimonio artístico, lo cual se evidencia en el Reglamento del Museo Nacional, emitido como decreto ejecutivo (N° 2812-C) en febrero de 1973. En el artículo 8º, se mencionaron las atribuciones de la Junta Administrativa, entre las que cabe destacar las señaladas en el inciso 2:

“Hacer cumplir las disposiciones de la ley [sic] N° 7 de [sic] 6 de octubre de 1938, o de las modificaciones que de ella se hagan, o de nuevas leyes sobre protección y conservación del *patrimonio cultural, arqueológico, artístico o científico* del país, ejerciendo las funciones y atribuciones que las leyes encarguen a las autoridades y

12 Oficial, *Colección de leyes, decretos, acuerdos y resoluciones*, II Semestre, II Tomo (San José, Costa Rica: edición oficial, Imprenta Nacional, 1975), 908.



a la Dirección del Museo.”¹³

En el apartado, se manifiesta un sentido más amplio e inclusivo del patrimonio que el expresado en el Reglamento del Museo Nacional de 1953, según Decreto Ejecutivo N° 10, artículo 8°, inciso 2; es decir, mientras que en el de 1973 se incluían los bienes culturales, artísticos y científicos, en el de 1953 estaban excluidos, pues solo contemplaba como patrimonio los objetos arqueológicos. En otras palabras, se hizo un mayor esfuerzo por favorecer el campo artístico para dignificarlo y encumbrarlo dentro de la sociedad costarricense.

Paralelamente, en febrero de 1973, se promulgó la Ley N° 5176, que sería el antecedente de una ley más contundente en el cometido que había asumido el Estado como mecenas, es decir, la Ley de Estímulo a las Bellas Artes Costarricenses (N° 6750, aprobada en 1982). Con la normativa de los años setenta, se inició un incentivo sistemático de un posible emergente mercado de arte. En el artículo 1°, se instó a las entidades públicas hacia ese camino:

“Facúltese al Gobierno Central, a las instituciones autónomas, semiautónomas y a las municipalidades, para que de acuerdo con sus posibilidades económicas, en sus presupuestos anuales de inversiones consignen partidas para promover la literatura, las artes nacionales, monumentos nacionales, adquirir piezas arqueológicas y obras de arte de autores nacionales...”¹⁴

Asimismo, se comenzó a definir la idea de disponer un porcentaje para la adquisición de creaciones artísticas, cuando se construyeran edificios estatales. Meses más tarde de haberse emitido esta normativa, o sea, en julio, se promulgó la ley con la que se regularían las funciones de la Dirección General de Artes y Letras (Ley N° 5244). En el artículo 7°, se le encomendó y se precisó una de sus funciones de la siguiente manera:

“Será función específica de la Dirección el adquirir obras de arte para que formen parte del patrimonio público y eventualmente figuren en la colección artística del Museo Nacional. Igualmente, la Dirección tendrá funciones consultivas respecto a las otras instituciones del Estado que se propongan adquirir obras artísticas.”¹⁵

13 Oficial, *Colección de leyes, decretos, acuerdos y resoluciones*, I Semestre, I Tomo (San José, Costa Rica: edición oficial, Imprenta Nacional, 1973), 244-245.

14 Base de datos Sistema Costarricense de Información Jurídica.

15 *Ibid.*

Finalmente, en octubre de 1973, se fijaron dos tributos más que seguían y fortalecían la iniciativa de convertir al Estado en un comprador de arte o, en definitiva, en un mecenas. Estos quedaron consignados en la Ley N° 5351, cuyo primer artículo dispuso los montos y los artículos gravados:

“Se establece un impuesto de dos colones (¢2.00) sobre todo pasaje a cualquier lugar de la República, expedido por las empresas de aviación que trabajen dentro del territorio nacional. Asimismo, se establece un impuesto de cinco colones (¢5.00) por cada pasaje internacional emitido a título gratuito u oneroso, tanto que se expida en el país como en el exterior, para viajes que se originan en Costa Rica.”¹⁶

Ambos tributos serían cobrados por medio de un timbre con la inscripción “Museo Nacional”, el cual se pagaría y anexaría a cada boleto. La suma recolectada tendría como propósito la adquisición de piezas arqueológicas, artísticas y de valor histórico, adjudicación de becas, mejoras del plantel físico del Museo, gastos administrativos y creación de museos regionales, según el artículo 3°.

Durante la década de 1970, se comenzaron a evidenciar modificaciones en la forma de percibir la creación artística. Un cambio significativo se aprecia en las reformas que se manifestaron en las leyes relativas al Premio Nacional “Magón” y al Premio “Aquileo J. Echeverría”. El primero, como ya se había mencionado, fue creado para galardonar la obra total hasta la fecha de un escritor costarricense (Ley N° 2901, emitida en 1961). Sin embargo, en 1971, la Ley N° 4817 dio un salto cualitativo en la formulación del artículo 1°, que definía quiénes podían ser los aspirantes al Premio Nacional “Magón”:

“Se crea el Premio Nacional de Cultura que se denominará “Magón” que será otorgado anualmente a *un escritor, artista o científico* costarricense, en reconocimiento a la obra que lleve realizada en el campo de la creación o la investigación hasta la fecha en que se conceda el premio.”¹⁷

Es decir, ya no solo iban a ser reconocidos los escritores por su labor literaria de toda una vida, sino también los artistas y científicos tenían la oportunidad de ser distinguidos, pues ahora

16 Oficial, *Colección de leyes, decretos, resoluciones y acuerdos*, II Semestre, II Tomo (San José, Costa Rica: edición oficial, Imprenta Nacional, 1973), 786.

17 Base de datos Sistema Costarricense de Información Jurídica.

se les consideraba merecedores de este premio. Así, estos sectores de intelectuales, especialmente los artistas, habían logrado ascender de rango en la jerarquía cultural.

En cuanto al Premio Nacional “Aquileo J. Echeverría”, la Ley N° 2901 hacía mención de la pintura y la escultura como expresiones artísticas consideradas para otorgarles el premio. En la Ley N° 4817 (1971), ambas manifestaciones se cambiaron por el término de artes plásticas, con lo cual se amplió la posibilidad de que se juzgaran otras creaciones visuales. Por lo tanto, se tomaban en cuenta más expresiones artísticas, lo cual implicaba reconocer y legitimar más artistas visuales.

El Estado se mantiene como protector de las artes (1980-1989)

Durante la década de 1980, la creación de museos –especialmente- regionales fue un rasgo característico de la legislación que se promulgó en relación con aspectos culturales del país. El establecimiento de este tipo de museos se vio amparado con la instauración de la Dirección General de Museos con el Decreto Ejecutivo N° 14844-C, emitido en 1983. Dicha entidad se encargaría de dictar las políticas convenientes para crear museos en el país (artículo 2°). Entre 1983 y 1989, se promulgaron al menos nueve decretos ejecutivos y leyes orientados hacia la instauración de museos, de los cuales siete tenían un sentido regional. Una de las funciones de la Dirección sería darle asistencia técnica a estos museos, mientras que las fundaciones y asociaciones se encargarían de su administración;¹⁸ es decir, el Estado comenzaba a evidenciar intentos por liberarse del sustento económico de ciertas instituciones.

El énfasis que le dio la Ministra de Cultura, Juventud y Deportes, Marina Volio (1978-1982), a su gestión, es decir, hacia la identidad nacional, la cultura popular y la descentralización de las actividades culturales, representó un impulso significativo para provocar la creación de estos museos, después de haber ya finalizado su cargo. Si bien es cierto, las políticas culturales gubernamentales tomaron dicha orientación, así como un corte liberal, en donde la preocupación era restringir la participación del Estado y ahorrarse costos “innecesarios” generados por la filosofía paternalista del Partido Liberación Nacional,¹⁹ días antes de concluir la labor de Volio como ministra, se aprobaron dos normativas con las que se fortalecía al Estado en su calidad de mecenas y protector de las artes. En la Ley N° 6750 (1982), destaca el artículo 7°, pues este

18 María del Pilar Herrero Uribe, *Los museos costarricenses: trayectoria y situación actual* (San José, Costa Rica: Dirección General de Museos, Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 1997), 53.

19 Rafael Cuevas Molina, *El punto sobre la i. Políticas culturales en Costa Rica (1948-1990)* (San José, Costa Rica: Editorial de la Dirección de Publicaciones del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 1995), 203-204.

impulsaría al Estado a convertirse en un fuerte coleccionista de arte. Dicho apartado se redactó así:

“Cuando el Estado o sus instituciones proyecten la construcción de un edificio público, para la prestación de servicios directos a la población, cuyo costo sobrepase los diez millones de colones, el Ministerio de Cultura, en coordinación con la institución correspondiente, deberá señalar, antes de la aprobación definitiva de los planos y presupuestos, el porcentaje mínimo de éstos que se dedicará a la adquisición o elaboración de obras de arte. La Contraloría General de la República no aprobará presupuestos de construcción de edificios públicos, sin el requisito anterior.”²⁰

Así, el Estado asumía el papel de comprador de arte, es decir, de creaciones artísticas consideradas de la alta cultura y no de la cultura popular, lo cual implicaba el fomento de un mercado de arte. Asimismo, se buscó proteger e incentivar a los artistas en su producción con las estipulaciones planteadas en los artículos 2º y 6º. En el primero, se señaló que tanto las obras de los artistas nacionales como la de los extranjeros residentes en el país no serían gravadas con tributos de exportación, importación, ventas, consumo ni tasas aduaneras. En el segundo artículo mencionado, se dispuso que los materiales requeridos para la creación de obras de arte estarían exentos de impuestos y de tasas aduaneras, siempre y cuando dichos materiales fueran importados por cooperativas de artistas y el Ministerio de Cultura para ser vendidos a sus asociados.

La Ley N° 6750 también estimó la forma de reunir fondos para que los museos estatales pudieran adquirir obras. Así como se exoneró de impuestos a las creaciones artísticas con determinadas especificaciones, otras –en cambio- tendrían una carga tributaria, según lo indicaba el artículo 8º. Este era el caso de grabados con ediciones superiores a los cien ejemplares, de pinturas y esculturas con un número mayor de seis copias y de las reproducciones industriales de arte, puesto que estas eran consideradas como labor industrial y comercial y, por ende, sujetas a tributación. Al final de este artículo, se determinó que el destino de dichos gravámenes sería para el mantenimiento y adquisición de obras de los museos.

Además de estimular a los artistas, la Ley 6750 pretendía incentivar a los coleccionistas y posibles donadores de arte a adquirir obras artísticas, dados los beneficios que podrían obtener con esta acción. En el artículo 4º, se estableció lo siguiente: “Todo propietario de una obra de

20 Oficial, *Colección de Leyes y decretos*, I Semestre, I Tomo (San José, Costa Rica: edición oficial, Imprenta Nacional, 1982), 204.

arte, de un artista costarricense, o de un extranjero residente en el país, podrá deducir el diez por ciento de su valor, del monto imponible del impuesto sobre la renta...”²¹ Sin embargo, debían cumplir con dos requisitos; uno consistía en que la obra debía haber sido expuesta en un museo estatal durante todo el año relativo al período del tributo que se deduciría, y el otro requerimiento residía en que el Ministerio de Cultura debía certificar que el monto por deducir correspondía al valor comercial que la obra tuvo en el período aludido. En esta misma línea, el artículo 5º se dirigió a los donadores: “La donación de una obra de arte a un museo estatal, permitirá al donante deducir su valor del monto imponible del impuesto sobre la renta. Para estos efectos, el Ministerio de Cultura será el encargado de certificar el valor comercial de la obra de arte.”²²

Justamente, esta ley se denominó Ley de Estímulo a las Bellas Artes Costarricenses por los incentivos que pretendía brindar; así, motivaría a los artistas en su creación al ser sus obras adquiridas tanto por coleccionistas privados como públicos, y a los compradores de arte, pues sus adquisiciones implicaban deducciones de impuestos, como también a los museos estatales, ya que contarían con obras para ser expuestas temporalmente y con otras que ingresarían permanentemente a sus acopios. En última instancia, dentro de este marco de expectativas favorables, el motor que se impulsaba era el desarrollo del mercado de arte en el país.

La otra normativa de 1982, que robustecería al Estado como mecenas y protector de las artes, fue el Decreto Ejecutivo N° 13600-C-G, designado “Reglamento a la Ley que Establece un Impuesto a la Presentación de Artistas Extranjeros del Espectáculo a Favor del Museo de Arte Costarricense”. En este caso, el interés fue dejar establecido un reglamento relativo a la Ley N° 5812 de 1975, en la que se gravaba la presentación de artistas extranjeros del espectáculo con un tributo destinado al Museo de Arte Costarricense.²³ Con dicho reglamento se pretendía regular y hacer acatar –en forma estricta- la antes mencionada ley. Sin duda, esto evidencia un interés, por parte de los gobernantes del momento, por hacer cumplir una ley que fortalecería una institución estatal para –así- desarrollar su cometido de entidad rectora del arte nacional; en otras palabras, el Estado continuaba y fortalecía su papel de protector del arte.

21 Oficial, *Colección de Leyes y decretos*, I Semestre, I Tomo (San José, Costa Rica: edición oficial, Imprenta Nacional, 1982), 203.

22 *Ibid.*

23 El artículo 11º de la Ley N° 5812 (1975) no estipuló específicamente que el gravamen a la presentación de artistas del espectáculo era a favor del Museo de Arte Costarricense; sin embargo, en la ley de creación de esta institución (1977) dicho artículo se reformó al establecerse que el Museo de Arte Costarricense recibiría lo recaudado por el impuesto a los espectáculos públicos.

Un reglamento más que firmaron el presidente Carazo y la ministra Volio fue el de la Escuela Casa del Artista (Decreto Ejecutivo N° 12004-C), en 1980. Este señalaba que dicha institución era una dependencia del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, cuyo objetivo era promover y difundir las artes plásticas. Además, indicaba que sus fondos provenían fundamentalmente de la subvención anual de la Ley de Presupuesto.²⁴ Es decir, el Estado se mantenía como un ente protector del quehacer artístico. Esta disposición permanecía aún en 1989, cuando el entonces presidente de la República, Oscar Arias, y su Ministro de Cultura, Carlos Francisco Echeverría, derogaron dicho reglamento, pero enfatizaron el mantenimiento de la injerencia estatal en la Escuela Casa del Artista al encargarse de su funcionamiento y financiamiento.

Así, las entidades gubernamentales proseguían inmiscuidas en las principales instituciones artísticas radicadas en la capital, por medio de las cuales alcanzaban a diferentes sectores de la sociedad. Si la Escuela Casa del Artista beneficiaba a los estratos sociales de escasos recursos, según lo estipuló el considerando 2° del Decreto Ejecutivo N° 18913-C, se puede deducir que el Museo de Arte Costarricense ya se ocupaba de su contraparte, los grupos cultos y privilegiados del país.

A finales de la década de 1980, se promulgaron dos reglamentos que condujeron a reforzar directa y específicamente la entidad enfocada hacia el arte, es decir, el Museo de Arte Costarricense, y –en alguna medida- a estimular la venta de obras. Uno de estos fue el Reglamento a la Ley de Estímulo a las Bellas Artes Costarricenses N° 6750 (Decreto Ejecutivo N° 18215-C-H), emitido en 1988. En realidad, esta normativa era muy similar a la Ley N° 6750, prácticamente los artículos eran los mismos; la diferencia entre ambas residía en cambios de redacción y en la incorporación de especificaciones más precisas y detalladas.

Si bien es cierto que existía la intención de estimular a los artistas con esta ley, el trasfondo parecía ser otro. El país vivía procesos económicos y sociales generados por la implantación de los Programas de Ajuste Estructural (PAE). En relación con estos, entidades como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Agencia Internacional para el Desarrollo (USAID) determinaron directrices para asignar recursos al país, tales como reducción del gasto público y de las tarifas a las importaciones, privatización de las empresas estatales y la promoción de las exportaciones no tradicionales y de la banca privada.²⁵ Dentro de este contexto, el Reglamento a

24 Cfr. Oficial, *Colección de leyes y decretos*, II Semestre, III Tomo (San José, Costa Rica: edición oficial, Imprenta Nacional, 1980), 599.

25 Iván Molina y Steven Palmer, *Historia de Costa Rica. Breve, actualizada y con ilustraciones* (San José,

la Ley de Protección a las Artes Plásticas N° 6750²⁶ (Decreto Ejecutivo N° 18215-C-H) asumía la mampara de apoyo a los artistas, pues –por un lado- prácticamente no existían grupos de artistas organizados que solicitaran la importación de materiales exentos de impuestos y –por otro lado- si surgía alguno, la gestión para hacer efectiva la exoneración era tan engorrosa que posiblemente los artistas desistirían de realizar la gestión. Así, el Estado se presentaba como protector de los creadores e incidentalmente –si se diera el caso- se evadiría la importación de productos con bajos aranceles, que representaban una merma en los fondos públicos y un incremento del déficit comercial del país.²⁷

Esta velada oposición a las imposiciones de los organismos financieros internacionales se hace más evidente y audible en el artículo 9° de la normativa antes mencionada. A pesar de los lineamientos dispuestos para disminuir el gasto público, el gobierno del presidente Oscar Arias (1986-1990) firmó un reglamento en que se contravenía dicha disposición al incurrir en erogaciones con la adquisición de obras de arte. Esta determinación era básicamente la misma que se indicaba en la Ley de Estímulo a las Bellas Artes Costarricenses, promulgada en 1982. En otras palabras, se enfatizaba y ratificaba lo señalado por esta ley, pero –además- se hacía hincapié en incluir especificaciones sobre los porcentajes que deberían gastarse en obras de arte, según el costo de construcción del edificio erigido.

Otras normativas que tienen antecedentes en las décadas anteriores se referían a los tributos relacionados con el gravamen a los pasajes nacionales e internacionales, tal era el caso de las Leyes N° 831 (1946), N° 4370 (1969) y N° 5351 (1973). Mientras que en esta última el monto recaudado por concepto de impuesto a pasajes nacionales e internacionales se destinaba solo al Museo Nacional de Costa Rica, en la Ley N° 6828 –promulgada en 1982- los beneficiarios se ampliaron: el Museo Nacional recibiría un 60% y los demás museos estatales un 40%. Además, el tributo por pasaje internacional se incrementó de ¢2,00 a ¢50,00. Un aumento posterior se determinó en el Decreto Ejecutivo N° 18667-C (1988), el monto ascendía a ¢100,00. Nuevamente, se estipuló que dicha suma debía de ser compartida con más museos, específicamente los museos

Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1997), 102-103.

26 Este reglamento aparece así denominado en *La Gaceta* y en la *Colección de leyes, decretos y reglamentos* y no como Reglamento a la Ley de Estímulo a las Bellas Artes Costarricenses, según se consignó anteriormente en relación con la ley N° 6750. Cfr. Oficial, *La Gaceta*, 15 de julio 1988, 2-3. Oficial, *Colección de leyes, decretos y reglamentos*, II Semestre, I Tomo (San José, Costa Rica: edición oficial, Imprenta Nacional, 1988), 55-57.

27 Molina y Palmer, 108.

regionales, los cuales recibirían un 15%. En realidad, durante los años de 1980, se manifestó un interés por continuar y –sobre todo- consolidar los logros alcanzados gracias a las normativas que se promulgaron en la década anterior.

Por momentos el Estado Benefactor se retrae (1990-1999)

Al igual que en el decenio precedente, los años de 1990 tuvieron como rasgo característico la fundación de museos. Si en los años de 1980 se estableció una cantidad considerable de museos, en la siguiente se multiplicaron. En todos los decretos ejecutivos de creación de estas instituciones con excepción de dos (Museo Costarricense de la Comunicación Social y Museo Latinoamericano de Arte y Diseño Contemporáneo), se manifestó un interés explícito por basar la justificación de su fundación en aspectos relativos al patrimonio cultural y natural costarricense, la identidad nacional y la alteración de la cultura costarricense por la imposición de modos culturales foráneos, por ejemplo.²⁸

La anterior orientación de los museos creados en la década de 1990 quedó excluida en el Museo Latinoamericano de Arte y Diseño Contemporáneo, establecido en febrero de 1993 por el Decreto Ejecutivo N° 21831-C. Este fue creado con una visión más cosmopolita y globalizadora. El primer aspecto que se debe destacar es su denominación, Museo *Latinoamericano* de Arte y Diseño Contemporáneo; en otras palabras, era un museo que trascendía las fronteras costarricenses, no iba solamente a circunscribirse al territorio nacional para recuperar, conservar y estudiar una parte (o sea, las artes visuales) del patrimonio del país. En los objetivos de su creación, quedaba clara dicha intención.

“-Contribuir al desarrollo de la sociedad costarricense y *latinoamericana* por medio de la promoción y difusión del arte y el diseño.

-Promover la realización de talleres especiales, para el mayor entendimiento del *arte y diseño universal*.

-Procurar reunir y exhibir las obras de arte y diseño.

-Establecer contactos e intercambios con otros museos e instituciones similares en el mundo.

-Propiciar la investigación y la divulgación del *arte y diseño universal, enfatizando los valores latinoamericanos*.”²⁹

28 La justificación antes mencionada no se da en relación con el Museo Costarricense de la Comunicación Social, pues este fue creado como una iniciativa del Colegio de Periodistas de Costa Rica y no del Estado. En el caso del Museo de Arte y Diseño Contemporáneo, más adelante se analizará por qué se evadió sustentarse en los razonamientos en que se basaron los demás museos.

29 Oficial, *La Gaceta*, 5 de febrero 1993, 4. El destacado es de la autora.

Solo en el primer objetivo se hace alusión directa al país en el sentido de que sus habitantes se desarrollaran gracias a la promoción y difusión del arte y del diseño, pero sin especificar la procedencia de estos dos. La consciente omisión a este detalle queda clara en el tercer objetivo. No se hizo referencia alguna que indicara interés por preservar un patrimonio considerado base de la identidad nacional, tal como lo señalaban los museos creados en la década de 1990. En realidad, lo que se buscaba era que el público comprendiera el arte y el diseño universal, de acuerdo con el segundo objetivo. Además, se ubicó en primer lugar la investigación del arte y diseño universal, y luego el énfasis de lo latinoamericano. La intención era convertirse en un museo o institución similar a los existentes en cualquier parte del mundo globalizado. Así, el arte y el diseño contemporáneo quedan asociados al arte universal, no al arte que se hace en forma local como, por ejemplo, en Costa Rica. Posiblemente, lo contemporáneo rimaba más con una visión globalizadora del arte universal y no con las identidades culturales de los pueblos.

La anterior perspectiva se subrayó aun más con las modificaciones que sufrió el decreto ejecutivo de creación del Museo Latinoamericano de Arte y Diseño Contemporáneo. Pocos meses después de haberse publicado dicha normativa, apareció el Decreto Ejecutivo N° 22261-C en *La Gaceta*, el cual hacía modificaciones a su antecesor.³⁰ El cambio se orientó hacia la eliminación de todas las alusiones relativas a lo latinoamericano; por ende, a partir de ese momento el nombre de la entidad sería Museo de Arte y Diseño Contemporáneo. De esta forma, se anuló la referencia regional e identitaria más cercana al país, es decir, lo latinoamericano, y se dejó la mención a lo universal. Consecuentemente, los objetivos del nuevo museo serían promover el entendimiento del arte y del diseño universal, así como propiciar su investigación y divulgación. En síntesis, prevalecía un interés por lo universal sobre lo regional y nacional.

En 1998, ya se promulgó como ley (N° 7758) la instauración del Museo de Arte y Diseño Contemporáneo. En su artículo 1º, se evidencia la intención de incorporar la visión –o al menos los términos- que había guiado el establecimiento de museos en la década de 1990. Aunque se aludía a vernáculo, diversidad cultural e identidad, su sentido queda ambiguo, pues no se especifica qué expresiones vernáculas y -sobre todo- de qué lugar, ni tampoco la diversidad cultural e identidad de quién; por lo tanto, puede ser la de cualquier país, región o pueblo, es decir, se

30 El Decreto Ejecutivo N° 21831-C, normativa con la que se creó el Museo Latinoamericano de Arte y Diseño Contemporáneo, fue publicado el 5 de febrero de 1993, en *La Gaceta*. El Decreto Ejecutivo N° 22261-C, normativa con la que se le hicieron modificaciones al anterior decreto, apareció el 6 de julio de 1993, en *La Gaceta*.

retorna a las referencias de arte universal de los dos decretos ejecutivos de creación del Museo. Esta concepción del Museo de Arte y Diseño Contemporáneo se acoge a la dinámica neoliberal que se vivía en la década de 1990, en donde lo nacional quedaba relegado y prevalecía una globalización y transnacionalización cultural. Precisamente, la entidad fue fundada durante una Administración –la del presidente Rafael Ángel Calderón (1990-1994) y su Ministra de Cultura, Aída Faingezicht- en que las políticas culturales se encauzaron hacia las “elites” pudientes;³¹ en otras palabras, se creaba un museo orientado hacia el arte contemporáneo universal, justo para aquellos grupos privilegiados con el que se les vincularía.

Otro rasgo que evidencia los tiempos neoliberales era la necesidad de buscar el apoyo de fondos privados y el soporte de fundaciones. El Estado Benefactor por momentos se retraía y, por ende, el mecenazgo que anteriormente había brindado a las actividades artísticas. Por eso, una institución como el Museo de Arte y Diseño Contemporáneo con el perfil ya analizado, incluía entre sus funciones la búsqueda de recursos privados y su director debía tener experiencia en la recaudación de este tipo de fondos.

Unos años antes, específicamente en 1993, se emitió la Ley N° 7363, en la cual se promulgó el establecimiento de la fundación para administrar los Museos del Banco Central de Costa Rica. De acuerdo con el artículo 3º, los objetivos de la fundación eran primordialmente administrar y manejar los Museos del Banco Central de Costa Rica y, además, conseguir los recursos financieros para cumplir con los fines y objetivos de esta ley. Así, esta fundación asumía una parte importante de la gestión de dicha entidad.

Aunque había una fuerte política cultural por descentralizar y regionalizar, así como un impulso por liberar al Estado de sostener por completo los museos, se mantuvo la disposición de continuar con la creación de estos y con el patrocinio a los ya existentes, especialmente con los ubicados en la capital. Un caso es el Museo de Arte Costarricense, además de los dos anteriormente citados. En julio de 1999, se emitió el Decreto Ejecutivo N° 27955-H, en el cual se determinó que al Museo se le exceptuaba del límite de gasto presupuestario definido en un decreto anterior y, su vez, se le fijaba un nuevo límite. Esta concesión se justificó en los considerandos por la necesidad de contar con más recursos para crear el Museo de Formas, Espacios y Sonidos (MUFES), entidad que estaría adscrita al Museo de Arte Costarricense. Pocos meses después,

31 Rafael Cuevas Molina, “Cultura y educación”, en *Costa Rica contemporánea: raíces del estado de la nación*, Juan Rafael Quesada, et al. (San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1999), 253-254.

la Escuela Casa del Artista también se anexó al Museo. En el Decreto Ejecutivo N° 27988-C –publicado en julio de 1999 en *La Gaceta*-, se definió que dicha Escuela se constituiría en un programa del Museo.

Mientras -en 1993- se creaba el Museo de Arte y Diseño Contemporáneo con una concepción que se vinculaba más con los sectores privilegiados, -en 1999- el Museo de Arte Costarricense –una institución más ligada con el arte producido en el pasado- tuvo la oportunidad de atraer a grupos minoritarios y sectores populares por medio de sus dos recién adscritas entidades, el MUFES y la Escuela Casa del Artista. El primero estaba dirigido hacia la población con discapacidad visual y la segunda hacia personas con limitación de tiempo libre, en otras palabras, personas de las clases trabajadoras o de “estratos sociales de escasos recursos”,³² según se indicaba en el Decreto Ejecutivo N° 18913, emitido en 1989. De esta forma, pareciera que el Museo de Arte Costarricense trataba de hacer un balance entre el público al que debía divulgar y estimular las artes visuales, de acuerdo con su ley de creación (N° 6091, artículo 1°), y el del Museo de Arte y Diseño Contemporáneo, que se vinculaba más con los grupos adinerados. En síntesis, se estableció una relación entre museo, su concepción y grupo al que se orientaba.

Cabe señalar –en todo caso- que la concepción del Museo de Arte Costarricense sufrió una modificación, en 1994. En este año, se publicó el Decreto Ejecutivo N° 23643, en el cual se le encomendaba el fomento de la actividad artística, en general; en otras palabras, el campo de acción del Museo se ampliaba, ya no sería un museo enfocado esencialmente hacia las artes visuales. Esta concepción se consolidó aun más cuando se reformó la normativa de creación del Museo por medio de la Ley N° 7595 (1996), en donde se estipuló que la entidad se encargaría de las artes y la literatura costarricense. Una vez más se puede estimar que había una preeminencia por la labor literaria, pues esta disciplina no se dejaba de puntualizar en una ley que iba dirigida hacia el establecimiento de una institución de artes visuales.

El promotor de este cambio fue Alberto Cañas -intelectual ligado al ámbito de las letras y, entonces, diputado-, según lo manifestó en su columna “Chisporroteos”, publicada en *La República*: “...-en un plan de este diputado con el ministro Arnoldo Mora- se pretende darle la función [al Museo de Arte Costarricense] de gran caja chica del Ministerio que la Dirección de Artes y Letras tuvo hasta 1977...”³³ Es decir, se hacía una reforma a la ley de creación del Museo de Arte Costarricense con criterios extrínsecos a la esencia de la institución y de sus requerimientos

32 Oficial, *La Gaceta*, 18 de abril 1989, 1.

33 Alberto F. Cañas, “Chisporroteos”, *La República*, 1° de noviembre 1994, 19A.

técnicos para facilitar y aumentar la gestión de otras entidades culturales y expresiones artísticas ajenas a esta.

En la década de 1990, se mantuvo la promulgación y reformas a leyes y decretos ejecutivos concernientes a los premios nacionales, exenciones fiscales y tributos, que fueron convenientes para al quehacer artístico y cultural. Aunque algunos tuvieron un carácter favorable, otros no; pareciera que se buscó establecer un balance entre estos dos tipos de normativas. En 1985, se había emitido la Ley N° 6984, con la cual se pretendió proteger a las personas que se les había otorgado el Premio Magón. Así, se indicó en el artículo 1°: “A toda persona galardonada con el Premio Magón, no protegida por ningún sistema de pensiones y carente de bienes inmuebles, salvo su casa de habitación, se le otorgará una pensión del Régimen no Contributivo de la Caja Costarricense de Seguro Social.”³⁴ El monto asignado sería de diez mil colones, el cual se incrementaría según el costo de la vida. Sin embargo, poco tiempo después -específicamente, en 1992-, esta normativa fue revocada por medio de la Ley N° 7302, artículo 41°. En ese mismo año, otro revés que sufrieron especialmente los artistas fue la derogación de todas las exenciones tributarias indicadas en leyes, decretos y normas legales, que se promulgó en la Ley N° 7293 (artículo 1°). Esto significó la revocación de las exoneraciones de impuestos definidas en la Ley de Estímulo a las Bellas Artes Costarricenses (N° 6750). Otros tiempos se avecinaban; el Estado por momentos se alejaba de su papel de mecenas.

Pareciera que como compensación a las anteriores normativas, se promulgó la Ley N° 7345, en 1993, concerniente a los premios nacionales de cultura. El cambio que se dispuso en esta ley consistió en eliminar un monto fijo otorgado como galardón y sustituirlo por lo establecido en la escala salarial de la Administración Pública. En el caso del favorecido con el Premio Magón, este obtendría el equivalente de diez salarios base de un Profesional 3 y, en el del Premio “Aquileo J. Echeverría”, ocho salarios base de un Profesional 3. Esto implicaba sumas que variarían según los aumentos salariales establecidos a dichas categorías. Es decir, cabía la posibilidad de que los montos asignados a los premios se incrementaran y no quedarán fijos y, por ende, devaluados con el paso del tiempo. En realidad, los artistas se vieron sustancialmente beneficiados con las mejoras fijadas en los premios nacionales. Aunque el número de creadores que las disfrutarían sería mínimo en relación con la totalidad de estos, su cantidad sería mayor que los que gozaron de las exenciones tributarias, pues prácticamente no existían asociaciones de artistas.

34 Oficial, *Colección de leyes y decretos*, I Semestre, I Tomo (San José, Costa Rica: edición oficial, Imprenta Nacional, 1985), 109.

Un aspecto que el Estado procuró continuar fue el debido mantenimiento de los museos ya establecidos. En este período, se promulgaron normativas que reforzaron leyes y decretos ejecutivos -emitidos en las décadas anteriores- relacionados con impuestos que beneficiaban a dichas instituciones. Por ejemplo, en el Decreto Ejecutivo N° 23642 (1994), se determinó una reforma al reglamento de la ley que definió un impuesto a la presentación de artistas extranjeros del espectáculo a favor del Museo de Arte Costarricense (Decreto Ejecutivo N° 13600-C-G, 1982). A este se le adicionaron varios artículos; uno quedó consignado como el artículo 9°, el cual señaló esto: “Los fondos que se recauden por concepto del impuesto, serán utilizados por el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes en el financiamiento de actividades culturales del Museo de Arte Costarricense a tenor de la Ley N° 5812 del 10 de octubre de 1975.”³⁵

En realidad, el Estado ha mantenido un sustento económico continuo para instituciones como los museos; algunos han contado con un presupuesto amplio y otros solo con el pago de salarios y servicios. Aunque los encargados de estas instituciones han considerado insuficiente este apoyo, por lo menos sus necesidades básicas para operar han sido cubiertas. Por lo tanto, a partir de esta base esencial, los museos han tenido que buscar mayores ingresos para poder ejecutar sus proyectos y responder a los requerimientos de sus respectivos públicos, razón por la cual han debido recurrir a patrocinadores privados.³⁶

Entre el proteccionismo estatal y la autogestión (2000-2005)

Si en la década de 1990 el Estado mantuvo normativas que sustentaron entidades culturales como los museos, en el primer quinquenio del 2000 continuó en igual línea. Aunque se promulgaron leyes que aparentemente representaban recortes a los presupuestos de dichas instituciones, estas mismas contenían la compensación. En relación con la ley que regulaba la contratación e impuestos a artistas extranjeros del espectáculo (N° 5812), se promulgó la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria N° 8114 –en el 2001- que derogó dicho tributo. En el artículo 31°, inciso g, se suprimió el impuesto a la promoción de las actividades artísticas, el cual había sido establecido en los artículos 2° y 5° de la Ley N° 5812. Igual destino sufrió la ley encargada de gravar los pasajes aéreos internacionales (N° 5351), es decir, el llamado Timbre del Museo Nacional, cuyo monto era repartido entre varias instituciones culturales. En el 2002, se emitió la Ley Reguladora de los Derechos de Salida del Territorio (N° 8316), en la cual se suprimieron las anteriores disposiciones tributarias respecto al derecho de salida del territorio

35 Base de datos Sistema Costarricense de Información Jurídica.

36 Herrero, 86.

nacional y se establecieron nuevos beneficiarios.

A pesar de lo anterior, en ambas derogaciones se incluyeron medidas que contrarrestaban el impacto de este recorte de fondos. Tanto la Ley N° 8114 como la N° 8316 incorporaron artículos similares al que aparece en el artículo 8° de esta última normativa:

“El Poder Ejecutivo, por medio del Ministerio de Hacienda, podrá incorporar, únicamente en el presupuesto ordinario y extraordinario de la República siguiente a la aprobación de esta Ley y dentro de las limitaciones fiscales existentes, los ingresos que las entidades beneficiarias dejarán de percibir por la eliminación de los tributos indicados en la presente Ley...”³⁷

En realidad, según el ex subdirector del Museo de Arte Costarricense, Ricardo J. Méndez Alfaro, la supresión de los impuestos antes mencionados no afectó a la Institución, pues justamente estos se compensaron con los recursos asignados en los presupuestos ordinarios y extraordinarios para tal fin.³⁸

A pesar de las condiciones circundantes o internas del Estado costarricense, este ha mantenido un apoyo constante a las entidades culturales por medio de la promulgación de normativas y, además, a lo largo del tiempo le ha dado continuidad a estas. Por ejemplo, leyes o decretos ejecutivos emitidos en los años de 1960 han sido retomados en las décadas siguientes. Un caso es las Becas Taller, definidas en el Reglamento de la Dirección General de Artes y Letras, según lo establecía el Decreto Ejecutivo N° 33 en 1969. En los 35 años siguientes, dichas becas fueron retomadas en diversas normativas.

Otro caso similar al anterior parte de la ley de creación del Museo de Arte Costarricense (N° 6091), promulgada en 1977. Específicamente, desde la disposición de que el Museo fuera la entidad encargada de decidir sobre la adquisición de obras de arte con fondos del Estado (artículo 2°), se emitieron otras normativas relacionadas. Respecto a esto, el Estado revelaba un interés por sostener los esfuerzos y avances mantenidos hasta el momento.

En realidad, el Estado mantuvo un rumbo similar en cuanto a la promulgación de normativas; sin embargo, sí se dio una disminución en cuanto a la cantidad que se emitieron y la intensidad de la fundamentación de su contenido. En el Decreto Ejecutivo N° 28606-G -publicado en el

37 Oficial, *La Gaceta*, 24 de octubre 2002, 2.

38 Conversación informal entre Ricardo J. Méndez Alfaro y Eugenia Zavaleta Ochoa. San José, Costa Rica: 12 de febrero 2008.

2000-, se retomó el tema de la Escuela Casa del Artista. Este determinó reformas al Decreto Ejecutivo N° 27988-C, promulgado en 1999. Una de las modificaciones consistió en ampliar los destinatarios en que se enfocaba la Escuela y el campo de estudio, pues se orientó a los diferentes sectores de la población y a las artes plásticas y la artesanía.

Otra institución a la que se le dio seguimiento fue al Museo de Formas, Espacios y Sonidos (MUFES). Con el Decreto Ejecutivo N° 32023, se estableció la creación de esta entidad, en el 2004. También la intención de esta normativa fue extender el posible público visitante del Museo; en general, se incorporaría a todas las personas con discapacidades.

Durante el primer quinquenio del 2000, prevaleció la idea de que el Estado debía apoyar y promocionar las artes. Esto se aprecia en dos reglamentos –vigentes a partir del 2003-, que normaban el montaje de las exposiciones en la galería del vestíbulo del Teatro 1887 del Centro Nacional de la Cultura y las Galerías José Luis López Escarré y Joaquín García Monge, del Teatro Nacional. En el primero (Decreto Ejecutivo N° 30923), el considerando inicial evidencia la visión antes mencionada: “Que el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, es *la* entidad encargada de estimular la creación artística en sus diferentes manifestaciones, ofreciendo a sus exponentes la mayor cantidad de oportunidades para el desarrollo de sus capacidades.”³⁹

Un aspecto más que se recuperó fue el discurso en relación con la identidad cultural. En realidad, este ya no se emitía en forma intensa y sistemática, pues simplemente aparecía como una lejana y débil resonancia de los años de 1990. La alusión al respecto se produjo en el Decreto Ejecutivo N° 27993 (2000), relativo al Colegio de Costa Rica. Cinco años después, se emitió otro decreto ejecutivo (N° 32740) sobre este, en el cual se hacían referencias similares.

Un discurso muy similar sobre la identidad cultural volvió a aparecer, cuando -en el 2005- se determinó el establecimiento del Museo Histórico de la Ciudad de Puntarenas (Decreto Ejecutivo N° 32510) y el Museo de Guanacaste (Decreto Ejecutivo N° 32531). Sin embargo, sí se dieron diferencias; una fue un descenso considerable en la cantidad de museos fundados en el primer quinquenio del 2000 en relación con los de la década de 1990; aparentemente, entre el 2000 y 2005 solo se fundaron estos dos museos. Otra divergencia consistió en la nueva posición que asumieron en cuanto a su gestión administrativa. En ambos museos –con algunas variantes-, se indicó la disposición de impulsar la autogestión y el financiamiento propio.

Por consiguiente, se evidencia claramente la inclinación por diluir cada vez más el papel

39 Base de datos Sistema Costarricense de Información Jurídica. El destacado es de la autora.

del Estado Benefactor como mecenas y soporte económico de entidades culturales. En esta misma dirección, ya se habían encauzado los Museos del Banco Central de Costa Rica. A partir del 2000, este camino se enfatizó, por ejemplo, con el Decreto Ejecutivo N° 28497-C, en el cual se declaró de interés cultural el proyecto “Remodelación del Museo del Oro Precolombino” de dicha entidad. Una de las justificaciones para llevar a cabo este trabajo se basó en el potencial que representaba el turismo cultural para generar recursos monetarios.

Asimismo, se emitieron modificaciones y una nueva versión de las “Normas generales para la coordinación en la administración de los Museos del Banco Central de Costa Rica” (Reglamento N° 5044). Con esto, se afianzaba la Fundación en la administración de dicha institución; sin embargo, el Banco mantenía una cierta injerencia. Estos son ejemplos de cómo el Estado ha cedido espacio a entidades privadas, pero aun así se resiste a eliminar por completo su papel de mecenas; de esta manera, se aferra a conservar su presencia en la dinámica cultural del país.

Balance

La estructura legal que a finales de la década de 1950 comenzó a construirse con leyes, decretos ejecutivos, reglamentos y resoluciones conformó un esqueleto de políticas culturales que contribuirían con el desarrollo del campo cultural y, a su vez, con el mercado de arte costarricense. Esta matriz de normativas inició con una preponderancia hacia las letras y los escritores; sin embargo, en forma de rebote alcanzó finalmente a las demás disciplinas artísticas. Las iniciativas culturales que se impulsaban desde el marco legal llevaban implícitas el interés por dar a conocer a los artistas, abrirles espacios para desarrollar su labor, destacarlos y, especialmente, configurarles una reputación. Para alcanzar este propósito, el Estado se posicionó como promotor y mecenas de las artes.

El siguiente paso que el Estado dio –en los años de 1970- como protector de las artes y de la cultura, en general, consistió en crear instituciones que apoyaran el desarrollo de las diversas disciplinas artísticas. Para lograrlo, respaldaron dichas iniciativas con normativas que estipulaban ya fuera la asignación de presupuestos o el establecimiento de impuestos para darle sustento económico a las recién fundadas entidades. Asimismo, se aseguraron contar con edificaciones que las albergaran; es decir, se cuidaron todos los flancos. Además, se empezaron a generar las bases legales que contribuirían con el desenvolvimiento de un mercado de arte y se continuaron las relacionadas con prestigiar la figura de los artistas, especialmente, los dedicados a las artes visuales.

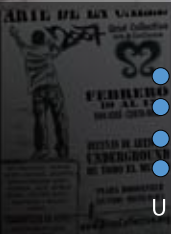
Aunque, durante la década de 1980, Costa Rica vivió la presión de organismos financieros internacionales para disminuir el gasto público, el Estado no derogó normativas que justamente implicaban desembolsos. Más bien, las leyes y decretos -emitidos en el decenio anterior- que habían favorecido a los museos y a otras entidades culturales fueron reforzados y consolidados con nuevas normativas o reformas. Así, el Estado no desistió de continuar como mecenas y protector de las artes. En realidad, la representación de este papel le creaba una imagen de prestigio de la cual no podía prescindir.

En el siguiente decenio, se dio una proliferación de nuevos museos, lo cual quedó patente en una profusa cantidad de normativas. Sin embargo, los museos más grandes y antiguos del Valle Central fueron los que generaron leyes y decretos ejecutivos más complejos y en forma sistemática, tal fue el caso del Museo Nacional, el Museo de Arte Costarricense y los Museos del Banco Central de Costa Rica. Este mismo camino seguiría el Museo de Arte y Diseño Contemporáneo. También, en este período el Estado procuró promulgar normativas que lo descargaran del soporte económico brindado a instituciones y de disposiciones relacionadas con el arte. Al igual que diez años antes, esto no llegó a concretarse; el mismo Estado se las agenció para compensar los recortes presupuestarios o ayudas financieras que le brindaba a los artistas y a las entidades culturales. Aun más, esta línea de apoyo se mantuvo en el quinquenio 2000-2005; no obstante, cabe señalar que su intensidad disminuyó y comenzó a tener una mayor presencia las fundaciones privadas y un espíritu a favor de la autogestión de las instituciones. Sin duda, los vestigios del Estado Benefactor todavía resollaban en el mundo de los artistas y los establecimientos culturales, aunque pareciera que cada vez su volumen va haciéndose un poco menos audible. En todo caso, el Estado había definido una política cultural por medio de la promulgación de normativas, las cuales se convirtieron en el fundamento que permitió el desarrollo y florecimiento de un pujante mercado de arte.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

**La enseñanza de la historia prehispánica en México.
Análisis del libro de texto oficial y gratuito de historia de
primaria**

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto





La enseñanza de la historia prehispánica en México. Análisis del libro de texto oficial y gratuito de historia de primaria

Rebeca Panameño Hidalgo

Arqueóloga. Estudiante del Doctorado en Historia
de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.
rpanam2000@yahoo.com.mx

La enseñanza de la historia en el nivel primaria en México¹ no ha producido buenos resultados. Como consecuencia, constantemente se escuchan opiniones de investigadores y maestros que manifiestan su preocupación por el escaso conocimiento histórico que posee, en su mayoría, la población mexicana. Se ha tratado de ubicar, en los diferentes aspectos que involucra la enseñanza de la historia, las causas de este “fracaso” educativo; por un lado, se le imputa al magisterio su deficiente preparación, y por otro, se propone la enseñanza de una historia que no se enfoque a la memorización de hechos sino que se dedique a “formar” mexicanos con una conciencia histórica, es decir, individuos que puedan comprender los procesos de transformación de las sociedades y que desarrollen la capacidad de aplicar esos conocimientos para entender su realidad e incidir en ella de manera conciente, pero no es frecuente asociar la estructura del libro de texto al fracaso educativo.

El fracaso de los estudiantes mexicanos en el aprendizaje de la historia se debe entre otros factores, a que la enseñanza de la historia está enfocada básicamente a desarrollar un aprendizaje memorístico en lugar de promover la capacidad de análisis. Este problema se debe al contenido y a la forma de enseñanza, en este caso de la historia, aspecto que no ha sido suficientemente examinado.

Por ésta razón en este trabajo se hace un análisis del contenido y de la forma en que se estructura el discurso de la historia prehispánica en el libro de texto oficial de primaria, para poder establecer, por un lado, la congruencia de este texto con la historia prehispánica producida por la Arqueología, y por otro, se propone que una de las causas del fracaso educativo es la forma en que se estructura el texto de historia prehispánica.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) de 1984 al 88 y la revista *Nexos* en 1990, llevaron a cabo —cada uno por su cuenta— una evaluación del sistema educativo mexicano en el nivel primaria y llegaron a la misma conclusión: a pesar de los enormes esfuerzos del Estado por elevar la calidad educativa, ésta se encontraba por debajo de la calificación mínima aprobatoria, a México se le podía calificar como un país de reprobados². Tomando como guía los resultados de esta evaluación, en 1992, el gobierno propuso una Reforma con el fin de corregir las deficiencias de un modelo educativo que se había mantenido vigente durante 20 años.

Los nuevos programas reestablecieron la enseñanza de la historia como asignatura independiente, ya que desde 1972, la historia estuvo programada junto con Geografía y Civismo, en la materia de Ciencias Sociales. Para los creadores de la reforma, ésta fue la causa

1 En México, en 1959 el estado lleva a cabo una reforma educativa que implanta la obligatoriedad y gratuidad de los textos escolares para la primaria. Lo que obliga a las escuelas particulares a utilizar los mismos textos que las escuelas públicas.

2 Guevara Niebla, Gilberto, “México: ¿un país de reprobados?”, en *Nexos*, núm. 162, junio, México 1991.

del bajo rendimiento escolar en esta área. Para subsanar el problema, la SEP rediseñó los planes y programas de estudio para la materia y elaboró los nuevos libros de texto. A pesar de esta reforma, el panorama de la educación en México no ha mejorado, evaluaciones recientes³ colocaron a México en el último lugar de la lista de los 30 países que conforman la OCDE⁴

Una de las razones de que persista esta situación, a pesar de los esfuerzos del gobierno por remediarla, es la confusión que existe con respecto a lo que es la *calidad educativa*, que se asocia mayormente con la provisión de infraestructura y no con los contenidos y las formas de enseñanza⁵. En la mayoría de los casos, las propuestas para mejorar el aprendizaje solo insisten en la necesidad de elevar el nivel de los maestros y emplear mejores técnicas didácticas. Respecto a la enseñanza de la historia, después de la reforma de 1992, que implicó un cambio en los programas y contenidos de la educación primaria y secundaria, no se ha llevado a cabo una revisión estructural del texto de historia, por tanto, el contenido y la forma no han variado a pesar del evidente fracaso. Las pocas menciones al contenido de los libros, hacen referencia a lo extenso del programa, pero no se plantea la necesidad de reestructurar la forma como se ha escrito la historia⁶

Al observar el contenido del programa de historia para la primaria, es evidente su extensión —el programa abarca desde el poblamiento de América, 40 mil años antes de Cristo hasta el México contemporáneo— así como la complejidad de los procesos que se pretende enseñar, no obstante, esto no se destaca como una de las causas del fracaso en el aprendizaje, al parecer, se da por hecho que el contenido y la forma como se escribe la historia es la adecuada.

LA ARQUEOLOGÍA Y EL LIBRO DE TEXTO

Para el caso que nos ocupa, la enseñanza de la historia prehispánica en el libro de texto obligatorio y gratuito para primaria, es necesario considerar que este libro se ha escrito en base a la investigación arqueológica. La información para las etapas más tempranas de desarrollo de los grupos prehispánicos proviene exclusivamente de la arqueología —disciplina que se ha dedicado

3 “México, último lugar de OCDE en educación”, La Jornada, 4 de diciembre de 2007. <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2007/12/04/mexico-ultimo-lugar-en-educacion-ocde>

4 Informe Internacional de Evaluación PISA 2006. <http://www.ince.mec.es/marcosteoricospisa2006.pdf>

5 Sánchez, Georgina “La OCDE: otra educación” El independiente. http://www.lainsignis.org/2003/julio/cul_036.htm

6 Sánchez Quintanar, Andrea, Reencuentro con la Historia. Teoría y praxis de su enseñanza en México, Paideia, UNAM, México,

en México, al estudio de las sociedades para las que no existe información escrita—. Para las culturas de la última época del Posclásico, se cuenta con información escrita proveniente de las crónicas de los conquistadores o de los escasos códices indígenas que han sobrevivido.

La Arqueología, de manera general, comparte el mismo objetivo que la historia, la explicación de los procesos sociales del pasado, pero a diferencia del historiador que trabaja con testimonios escritos, el arqueólogo extrae su información a partir de los restos materiales, de lo que se denomina *cultura material*⁷. Esta característica llevó a la Arqueología a construir conceptos que no son utilizados por la historia para poder explicar los procesos sociales, o que al ser utilizados al interior del discurso arqueológico, cambian su significado. Asimismo, utiliza conceptos de la Antropología, los cuales son redefinidos para adecuarlos a las características de los testimonios con los que trabaja el arqueólogo. La especificidad de la Arqueología requiere el discurso histórico del texto oficial la refleje ya que sólo así podrán ser comprendidos los procesos prehispánicos expuestos en él.

Problemas para la enseñanza de la Arqueología

El proceso de aprendizaje de cualquier disciplina está condicionado por varios factores que deben tomarse en cuenta a la hora de elaborar el material pedagógico.

- El primero de ellos tiene que ver con la naturaleza del conocimiento arqueológico,
- el segundo está relacionado con el desarrollo cognitivo del niño, y
- el tercero se relaciona con el conocimiento previo que poseen los niños al iniciar el proceso de aprendizaje.

Naturaleza del conocimiento arqueológico

La Arqueología, igual que las ciencias sociales y la historia, posee características específicas que la hacen diferente de las ciencias naturales, las cuales deben ser consideradas al elaborar los libros de texto, asimismo, es necesario considerar la forma arqueológica de interpretar la realidad y la naturaleza de este tipo de conocimiento.

El conocimiento arqueológico, como el de la Historia y las Ciencias Sociales, es más difícil de

7 Childe, Gordon , Piecing together the past, Routledge & Kegan Paul, London.1969

comprender que el producido por las Ciencias Naturales. La razón de esta dificultad se asocia fundamentalmente a la estructura de los conceptos, en las ciencias naturales son generalmente claros, precisos y pueden ser comprobados de manera experimental en cambio en las ciencias sociales la mayoría de los conceptos presentan un alto grado de abstracción, además, su significado cambia con el tiempo y en función del contexto en que se desarrollan. Otro elemento que hace más compleja la comprensión de las ciencias sociales es que la versión de un mismo acontecimiento varía en función de la posición teórica del investigador lo cual conduce a una especie de relativismo del conocimiento. La objetividad del conocimiento, aparentemente obvio en las ciencias naturales, no se puede aplicar al conocimiento producido por las ciencias sociales. Por tanto, es necesario establecer claramente la diferencia entre el conocimiento producido por las ciencias naturales y el de las ciencias sociales, para que el análisis de los procesos históricos se lleve a cabo con base en los parámetros que rigen a las ciencias sociales.

Enseñanza de la Arqueología y desarrollo cognitivo del niño

El conocimiento generado por la Arqueología ha sido reelaborado, como se señaló anteriormente, para cumplir con los objetivos pedagógicos establecidos por la SEP. Esta modificación conlleva la reescritura de la historia producida por los arqueólogos, el objetivo es que el niño comprenda los conceptos y las explicaciones de la Arqueología sobre la historia prehispánica. La reelaboración, para cumplir su cometido —que pueda ser comprendida— debe realizarse tomando en cuenta las etapas del desarrollo cognitivo del niño; así, el discurso histórico debe ser estructurado con base en lo que el niño puede descifrar a esa edad, además, debe contribuir a desarrollar las operaciones lógicas que permitirán el análisis histórico.

Para su comprensión, la historia requiere del desarrollo de habilidades cognitivas conocidas como “pensamiento formal” así como de la capacidad de entender conceptos como el de tiempo. Pero el ser humano no nace con la capacidad cognitiva que se requiere para llevar a cabo esos procesos mentales, esta se desarrolla durante el crecimiento biológico, y es hasta la adolescencia cuando se adquieren plenamente estas habilidades⁸

Esta realidad biológica condujo en determinado momento a plantear que la enseñanza de la historia debía iniciar hasta la adolescencia, pero el proceso de adquisición de estas habilidades no implica que surjan, de manera espontánea, en la adolescencia. Este proceso está íntimamente

8 Carretero, Mario. “Perspectivas disciplinares, cognitivas y didácticas en la enseñanza de las Ciencias Sociales y la Historia”, en *Construir las Ciencias Sociales y la Historia*, Buenos Aires, AIQUE. 2002:15



relacionado con el tipo de instrucción que el ser humano recibe durante su desarrollo,⁹ por tanto, la introducción de los conceptos históricos en los niños debe de realizarse de manera muy cuidadosa, tomando en cuenta el contenido de ellos y la etapa de desarrollo cognitivo, de no ser así, el aprendizaje se quedará solamente en el nivel del conocimiento declarativo (aprendizaje memorístico) restringido a la repetición de fechas y nombres, y no podrá desembocar en un aprendizaje que permita la aplicación de esos conceptos de manera constructiva.

Construcción de conceptos

La teoría sobre la construcción de conceptos, considera que la elaboración de éstos se produce de manera progresiva, es decir, se construyen durante las diferentes etapas del desarrollo cognitivo.¹⁰ Con base en estos estudios, la introducción de los conceptos históricos en los niños se puede iniciar desde las primeras etapas del desarrollo infantil siempre y cuando el contenido se adecue al nivel del desarrollo cognitivo. Esta propuesta se encuentra estrechamente ligada a lo que se ha llamado el *conocimiento previo* que poseen los niños al iniciar su proceso de aprendizaje.

Conocimiento previo

El proceso de enseñanza y aprendizaje no depende exclusivamente del desarrollo de las habilidades cognitivas o del proceso de comprensión de conceptos, sino también obedece al tipo de información, o conocimiento previo con el que se aborda lo que no se conoce. El proceso de socialización del ser humano implica el aprendizaje del mundo que lo rodea desde el momento mismo de su nacimiento. El conocimiento del medio es vital para su sobrevivencia, la clasificación y explicación de los fenómenos con los que se enfrenta el niño, cotidianamente, desde su nacimiento, le son proporcionados por la sociedad en la que está inmerso y se le presentan como algo obvio y natural. A menudo, este conocimiento cotidiano, producto de la experiencia inmediata que sirve eficazmente para sobrevivir o funcionar de manera exitosa, no corresponde a la explicación que se recibirá durante el proceso de enseñanza formal.

9 “Y si bien es cierto que se observa en los alumnos una progresión en la complejidad de las respuestas con la edad, no es menos cierto que el paso del tiempo garantice que los alumnos adquieran estas complejas nociones temporales. Más bien parece que si estos alumnos no son sometidos a una instrucción adecuada no van a adquirir estos conceptos” Cristofol Trepast, *Procedimientos en historia, un punto de vista didáctico*, Barcelona, Grao. 1999

10 Camilloni, Alicia. “Sobre la programación de la enseñanza de las ciencias sociales” http://redescolar.ilce.edu.mx/redescolar/biblioteca/articulos/pdf/sept_capit.pdf

La enseñanza de la Arqueología en la educación básica, debería de estar enfocada a proporcionar a los niños las herramientas conceptuales que les permitan comprender las características del proceso de producción de conocimientos propio de esta disciplina. Parafraseando a Pluckrose tienen que ser conscientes “de lo que significa ser un arqueólogo”, para que puedan posteriormente saber cómo “plantearse el pasado”.¹¹

Objetivos de la enseñanza de la historia en la primaria

El objetivo de reintroducir la enseñanza de la historia como materia independiente se basó, según la SEP,¹² “en el valor formativo que tiene esta disciplina, su enseñanza aporta [...] valores éticos personales y de convivencia social” necesarios para la vida en sociedad, al mismo tiempo coadyuva a la formación de la identidad nacional, se pretende también, que mediante su enseñanza, los niños conozcan la historia de su país además de desarrollar la:

[...] capacidad para comprender procesos históricos, la dinámica del cambio social, el papel que desempeñan los individuos y los diferentes grupos sociales en la historia. Es decir, se pretende propiciar la formación de la conciencia histórica de los niños al brindarles los elementos que analicen la situación actual del país y del mundo como producto del pasado¹³

Para cumplir con los objetivos perseguidos por la SEP con la enseñanza de la historia, es necesario que el discurso histórico del libro de texto le permita al estudiante comprender los procesos históricos así como entender la forma como el arqueólogo construye la explicación histórica. No basta con mejorar la calidad del magisterio ni con modificar los sistemas pedagógicos, es necesario contar con un libro de texto que permita lograr este propósito. El programa de Historia para primaria se estructuró a lo largo de los seis grados que comprende este nivel educativo, y se desarrolla de menor a mayor complejidad. En los dos primeros años, primero y segundo grado, se introduce al niño en los conceptos fundamentales para la comprensión de los procesos históricos: las nociones de tiempo y espacio; en el tercer grado se inicia el estudio de

11 “Si los niños tienen que estudiar historia y extraer algún sentido de ello, se les debe ayudar a ser conscientes de ‘lo que significa ser un historiador’ [...] Una vez desarrollada una comprensión de cómo plantearse el pasado, las técnicas adquiridas de esta forma pueden aplicarse a cualquier momento del pasado (tanto reciente como lejano) y a cualquier lugar [...]” Pluckrose, Henry. Enseñanza y aprendizaje de la historia, Madrid, Ediciones Morata, S. L. 1996: 17

12 SEP, Planes y Programas de Estudio 1993, Educación Básica Primaria, México, SEP.1993:91

13 SEP *Libro para el maestro, Historia cuarto grado*, México, SEP. 1996:8

la historia junto con la geografía, en el cuarto grado se imparte la historia de México desde la prehistoria hasta la época actual, en quinto se estudia la historia de México desde la prehistoria hasta la independencia junto con la historia universal, y en sexto se enseña la historia de México desde la independencia hasta el presente.

El objetivo específico en los dos primeros grados de primaria, es que los niños conozcan la noción de espacio y del cambio a lo largo del tiempo además de familiarizarse con los principales sucesos de la historia de México. Para tal propósito, el libro de texto de estos años integra los conocimientos de las materias de Historia, Geografía, Ciencias Naturales y Educación Cívica en una sola materia llamada *Conocimiento del Medio*.

Los conceptos de cambio y tiempo se enseñan mediante las transformaciones del propio niño durante su proceso de crecimiento y con los cambios en su entorno (familia, casa, barrio, ciudad), es decir, se parte de lo conocido, de lo cercano al niño, para ayudarle a construir los conceptos. El conocimiento sobre la historia se lleva a cabo por medio de las celebraciones cívicas que contiene el calendario escolar: el desarrollo del libro va intercalando el aprendizaje de los conceptos con la información histórica relevante al hecho que se conmemora. Como apoyo didáctico para el desarrollo del programa, la SEP proporciona a los maestros el *Libro para el Maestro*, en el cual se le suministran propuestas didácticas para apoyarlos en el proceso de enseñanza, además del *Avance Programático* que auxilia al maestro a planear la enseñanza.

En tercero, cuarto y quinto de primaria, se estudia la historia de México siguiendo un enfoque cronológico, es decir, se inicia con lo más lejano en el tiempo: el poblamiento de América y se hace un recorrido histórico desde los grupos cazadores recolectores hasta el México actual.

En el tercer grado de primaria inicia el estudio “sistemático” de la historia, en este nivel se enseña la historia de la entidad federativa y se refuerzan los conceptos de tiempo y espacio que se estudiaron en los dos primeros grados. En el cuarto grado, a manera de un “curso general e introductorio”, se imparte la historia de México; en el quinto grado se enseña la historia de México hasta la Independencia, y la historia universal; en sexto grado el programa parte de la Independencia y termina con el México contemporáneo.

El contenido del programa para la historia prehispánica en tercero, cuarto y quinto es prácticamente el mismo, excepto que para el tercer grado los hechos históricos se refieren a la historia de la entidad. La enseñanza de la historia en estos tres años, tiene como objetivo capacitar a los niños para que apliquen los conceptos adquiridos en los dos primeros años y sean capaces de interpretar los hechos históricos, es decir, que sean capaces de reflexionar sobre ellos para entender sus causas y sus consecuencias. Al finalizar la primaria, el estudio sistemático de la historia debe de haber contribuido a conformar en el niño las habilidades cognitivas necesarias para la utilización de las nociones históricas “[...] como las de causalidad, influencia recíproca entre fenómenos, difusión de influencias y diversidad de procesos históricos y formas de civilización, con el propósito de que les sirvan para el [...] análisis de la vida social contemporánea”¹⁴ La narración histórica introduce, desde el tercer grado, una serie de conceptos para explicar lo que ocurrió en el pasado con el objetivo de que los niños entiendan las causas de los procesos sociales y sus consecuencias.

La complejidad de los procesos que se narran durante el nivel primaria requiere del uso de numerosos conceptos, algunos de ellos pertenecen solamente al dominio de la Arqueología y son claves para entender el discurso arqueológico.

Algunos de los conceptos que manejan los arqueólogos relacionados con el tiempo y el espacio carecen de utilidad como herramientas de análisis y explicación y sirven solamente —como en el caso del esquema de la periodización: Preclásico, Clásico y Posclásico— como marco cronológico para evitar el recurso a la utilización constante de fechas y en el caso de Mesoamérica funciona principalmente como una delimitación espacial, que, para propósitos de divulgación general, se asocia generalmente con las fronteras actuales de México, a pesar de que es un concepto muy complejo y controvertido.

La estructura de las sociedades prehispánicas es definida por los arqueólogos mediante la utilización de conceptos que clasifican a las sociedades en función de su complejidad, a continuación analizaremos algunos de los conceptos según aparecen en el discurso narrativo de la historia prehispánica en el libro de texto:

- Mesoamérica: manejo del espacio,

14 SEP, *Planes y Programas de Estudio 1993, Educación Básica Primaria*, México, SEP, 1993.

- Preclásico: temporalidad y periodización,
- Aldeas y Ciudad: formas de organización social.

Mesoamérica

Este concepto se define en el libro de texto tomando como criterio principal la presencia o ausencia de agua y se presenta en oposición al concepto de Aridoamérica, en donde la falta de agua hizo que los pobladores continuaran como nómadas o seminómadas, en el recuadro de esta lección en el libro de cuarto se dice:

Mesoamérica o América media, es esa zona verde que abarca las tierras más húmedas de México y parte de Centroamérica. Al norte se extiende Aridoamérica que es más árida porque ahí llueve poco. Las diferencias de clima influyeron para que las dos regiones tuvieran formas de vida distintas¹⁵

También se anota que los grupos establecidos en Mesoamérica compartían modos de vida: cultivaban maíz, frijol, calabaza y chile, usaban la coa, practicaban religiones semejantes y tenían los mismos dioses pero con diferente nombre. En el libro de quinto, se amplía el concepto y se explica la *mesoamericanización* de las sociedades:

[...] el comercio, las migraciones y las expediciones militares difundieron la influencia de los pueblos más avanzados. Por eso hay costumbres y formas de trabajo que son comunes a todos los pueblos de Mesoamérica¹⁶

La definición de Mesoamérica en el libro de texto se reduce a un concepto que explica el desarrollo cultural mediante el determinismo ecológico, presencia o ausencia de agua; además, lleva implícito el principio de que la cultura se desarrolla solamente en determinadas sociedades, las cuales son definidas como “pueblos más avanzados” y de ahí se expande hacia otros pueblos. A partir de esta definición, se describe el desarrollo de los pueblos que habitaron esa zona siguiendo la periodización Preclásico, Clásico y Posclásico. En los libros de cuarto y quinto se señala la separación de los periodos —primeros pobladores a sociedades mesoamericanas— porque se inicia un nuevo bloque; en el libro de cuarto a las sociedades mesoamericanas de les titula: *El México Antiguo*, en el libro de quinto grado, *El Esplendor de Mesomérica*. En el de

15 SEP.Historia Cuarto Grado, México, SEP. 1996^a:15

16 SEP.Historia, Quinto Grado, México, SEP. 1994:90



tercero no se establecen estas divisiones, sino que se hace una narración, sucinta y sin cortes, de los pueblos de la cuenca de México.

Preclásico

El estudio de las culturas prehispánicas organizadas al interior de estos periodos se justifica por el hecho de que en cada una de esas épocas “los pobladores comparten más o menos el mismo nivel de desarrollo cultural”¹⁷, durante este periodo, “comenzaron a consolidarse las culturas de Mesoamérica”¹⁸ la fecha que se registra para consignar la aparición de “aldeas agrícolas permanentes” es el año 1500 a. C. Este dato es erróneo y se repite en los libros de cuarto y quinto; el inicio del Preclásico ha sido fechado¹⁹ hacia el año 2500 a.C. o cuando menos 2300 a.C. La presencia o ausencia de ciertos rasgos culturales, como la construcción de pirámides, y el hecho de que esos elementos se encontraron “debajo” de los centros ceremoniales del Clásico es lo que justifica la definición del Preclásico. Se le caracteriza, además, como la época para la cual “comenzaron a consolidarse las culturas de Mesoamérica” al describir su forma de vida simplemente se enumeran las actividades que realizaban: “sembraban, iban de cacería, tejían canastas, fabricaban vasijas [...] intercambiaban productos con habitantes de otras aldeas [...]”, pero no se establece ningún tipo de jerarquización entre los elementos utilizados para definir este periodo y describir su forma de vida. De esta manera no es posible determinar cuáles son los elementos fundamentales que nos permiten clasificar a las sociedades y tampoco se puede entender cuáles son las principales causas que producen, en un momento dado, el cambio social

Para los arqueólogos Mesoamérica es una región (área cultural) en la cual sus habitantes comparten un mismo patrón de subsistencia: la agricultura, tienen una tradición compartida y una historia común. Si comparamos la definición del libro de texto con la producida por la Arqueología, vemos como en el libro de texto, se pierde la clave que permite definir este concepto: la adopción de la agricultura como base fundamental para la subsistencia; el cambio en el modo de subsistencia, implica además una transformación en las formas de organización social. A pesar de que los arqueólogos suscriben diferentes teorías sobre el desarrollo social, todos coinciden en señalar, que es la adopción de la agricultura como forma principal de subsistencia lo que marca el cambio

17 *Ibid.*

18 SEP. *Historia Cuarto Grado*, México, SEP. 1996^a:19

19 López Austin Alfredo y Leonardo López Luján, *El Pasado Indígena*, México, Fondo de Cultura Económica. 1996

de un periodo a otro, y el indicador arqueológico que marca el inicio de este periodo es la cerámica,²⁰ no la construcción de pirámides.

En el libro de texto se menciona que durante el Preclásico, [...] la población aumentó y las aldeas se convirtieron en ciudades” lo cual implica una transformación de sociedades igualitarias a sociedades estratificadas. Para la Arqueología, las aldeas²¹ son:

[...] poblaciones completamente sedentarias, cuyo medio principal de subsistencia era la agricultura...la organización social [...] siguió siendo básicamente de carácter igualitario [...] Cada aldea era autosuficiente [pero existían] redes de intercambios [estos se realizaban] probablemente por trueque²²

El concepto de ciudad se utiliza para caracterizar sociedades con alta densidad de población, concentrada en centros urbanos, es decir, asentamientos construidos con un plano regulador, que presentan un alto grado de división del trabajo, además de constituir la sede de la administración política, religiosa y militar, el lugar donde se toman las decisiones, generalmente el término de ciudad está asociado al concepto de Estado.

Como vemos la complejidad de los procesos sociales que se desarrollaron durante el Preclásico no se refleja en el libro de texto, la Arqueología para poder dar cuenta de estas transformaciones ha dividido internamente este periodo de la siguiente manera:

- Preclásico Temprano 2500 a 1200 a.C. Inicio de la agricultura y la cerámica. Concentración en caseríos y aldeas, sociedades igualitarias.
- Preclásico Medio 1200 a.C. a 400 a.C. Sociedades con diferenciación social y jerarquías basadas en el linaje.
- Preclásico Tardío 400 a.C. a 150/200 d.C. “Complejidad socioeconómica creciente. Desarrollo de la organización política. Surgimiento de capitales protourbanas como

20 “Cuando los arqueólogos, con su particular terminología, afirman haber llegado a una capa precerámica, se están refiriendo a los estratos más antiguos de la historia humana. En ellos encontrarán los vestigios de la época en que sólo existían las sociedades de recolectores-cazadores. En cambio, por la presencia de la cerámica en capas menos profundas distinguen estadios de desarrollo cultural: los de la vida sedentaria.” *Ibid*, 76..

21 El concepto de Aldea, también fue utilizado para caracterizar a las poblaciones del segundo subperiodo: Primeras Aldeas, del bloque los Primeros Pobladores, pero no se explica su significado.

22 García Bárcenas, Joaquín *Historia Gráfica de México I, Época Prehispánica*, México, INAH, Editorial Patria. 1998:58



densos centros regionales con aldeas satélites.²³

Las causas del cambio de las sociedades del Preclásico, en la narración del libro de texto, se asocian al devenir temporal, “Al paso del tiempo la población aumentó y las aldeas se convirtieron en ciudades [...]”, es simplemente la acumulación de pequeños cambios al interior de las sociedades lo que conduce a cambios cualitativos; o se dice que “Durante el Preclásico creció considerablemente la población de Mesoamérica [...hubo] una explosión demográfica [...]”; en ambos casos se produce la impresión de que son elementos ajenos a la voluntad de los seres humanos los causantes del cambio social; no son las sociedades las que producen las transformaciones, sino más bien, se adaptan a fenómenos producidos fuera de la esfera de la acción humana. La diferenciación social, es también una consecuencia natural del paso del tiempo; al crecer las aldeas se transforman en ciudades y la población tiene que diversificar sus actividades, así unos se hacen gobernantes y otros campesino, etcétera. Una transformación pacífica e idílica que presenta como algo natural las relaciones de dominación.

En el libro de texto, no se intenta estructurar una explicación que contemple diferentes causas y que manifieste las contradicciones inherentes a las sociedades estratificadas, en cambio para la Arqueología, la explicación de las causas de la transformación social, varían en función de la teoría que sustenta el arqueólogo, y suelen ser complejas, por ejemplo, López Austin²⁴ menciona:

Son varias las hipótesis que pretenden explicar el surgimiento de la diferenciación social. Cada una atribuye este trascendental cambio a una causa distinta: el acceso diferencial a los recursos naturales originado por el incremento demográfico; el desarrollo tecnológico; el conocimiento de fenómenos naturales básicos para la producción agrícola; la coordinación de obras hidráulicas comunales; el control del intercambio regional y la redistribución de los productos alóctonos, o el manejo de la sobrenaturalaza.

23 Esta periodización ha sido tomada de López Austin, Alfredo y Leonardo López Luján “Tiempo Mesoamericano (2500 A.C.-1521 D.C.) Periodos, Regiones y Culturas Prehispánicas”, en *Arqueología Mexicana*, edición especial, núm. 11, México, Raíces. 2002

24 López Austin Alfredo y Leonardo Lóez Luján. *El Pasado Indígena*, México, Fondo de Cultura Económica. 1996:78]

La construcción de conceptos mediante el libro de texto no les proporciona a los niños los criterios necesarios para delimitar el sentido de las palabras que se utilizan ni les ayuda a entender el significado en su contexto histórico. Así, al no definir conceptos como aldea o ciudad se da por sentado que su significado es conocido y evidente, esto causa una interpretación de esos conceptos, por parte de los niños, en función del significado moderno.²⁵ Si a esto le añadimos los errores en las fechas, utilizar el concepto Preclásico, en lugar de ayudar a entender los procesos sociales, produce confusión además de fomentar concepciones erróneas para la comprensión de la historia.

Para ejemplificar el desarrollo en el Preclásico, se eligió la cultura Olmeca, definida como la “primera gran cultura mesoamericana”, se les describe como notables escultores que construyeron centros religiosos con una organización social integrada por gente común, gobernantes y sacerdotes. La definición de los olmecas se estructura en los mismos términos que se describe al Preclásico: se enumeran los rasgos que distinguen esa cultura, tomados básicamente de lo que en la actualidad se denomina arte, es decir, de su escultura, y se les asigna el papel de creadores de la primera *Gran Cultura*, la cual fue difundida por toda Mesoamérica. El surgimiento de esta cultura se debió a las condiciones óptimas del medio ambiente en el cual se desarrollaron: lluvias abundantes, ríos caudalosos, tierras fértiles.

Este esquema simplista, deja de lado las explicaciones que la Arqueología ha propuesto, y oculta la complejidad de lo que se llama *Olmeca*. Este término define básicamente un estilo artístico: “[...] un estilo en escultura y cerámica, así como la presencia de ciertos materiales que, como la magnetita y la jadeíta, fueron profusamente utilizados en la zona del sur de Veracruz y Tabasco, aparentemente para propósitos de diferenciación social”²⁶ En los asentamientos olmecas de la costa del Golfo, se han encontrado los rasgos que caracterizan a sociedades con un alto grado de diferenciación social, la dispersión de los rasgos olmecas por el territorio mesoamericano se ha explicado en función de una red importante de intercambio de bienes suntuarios, necesarios para

25 El significado de los conceptos utilizados en las ciencias sociales cambian con el tiempo y en función del contexto en el cual se desarrollan, como se mencionó anteriormente, por eso es necesario definir claramente los conceptos utilizados en la narración histórica. De otra manera, los niños tenderán a extrapolar el significado de esos conceptos, a partir de los conocimientos que posean sobre la sociedad contemporánea.

26 Nalda, Enrique “México Prehispánico: origen y formación de las clases sociales”, en Semo, Enrique (coord.), *México un pueblo en la historia*, tomo I, México, Alianza Editorial (col. El libro de bolsillo). 1989:60



reforzar las posiciones de prestigio en la sociedad. Ninguno de estos elementos se menciona en la descripción de lo olmeca, y la imagen que se introduce a los niños, es la de la *Cultura Madre de Mesoamérica*. Se refuerza así la imagen de que solamente un grupo de privilegiados produce la civilización la que es difundida y asimilada por las otras culturas, que de no haber sido así no hubiesen podido desarrollarla.

La imagen en el libro de texto

El discurso histórico en el libro de texto de primaria se estructura combinando texto, actividades e imagen; el potencial pedagógico de las imágenes ha propiciado su uso en los libros de texto escolares. En México, a partir de la reforma educativa de 1992, la SEP incrementó la cantidad de imágenes en los libros con el propósito de ayudar “a entender la información” contenida en ellos y al mismo tiempo contribuir a que los estudiantes se familiaricen con algunas de las obras de arte que conforman el patrimonio cultural mexicano. La imagen tiene además una connotación especial: por el solo hecho de aparecer en un texto pedagógico es un documento que nos muestra la realidad. Un libro de texto, por ser utilizado como parte del sistema educativo, está dotado de una autoridad moral que hace que la información vertida en el libro no sea cuestionada.²⁷

El proceso de aprendizaje por medio del libro de texto implica la comprensión del discurso histórico conformado por el texto y la imagen, así, se pasa de la imagen al texto y viceversa conformándose el sentido del discurso por la interrelación de sus elementos.

La comprensión de una imagen puede parecer, a primera vista, más sencilla que la de un texto escrito, de manera general se asume que es más fácil comprender una imagen ya que no se necesita conocer las palabras, se considera evidente su significado. La imagen, en el libro de texto, adquiere sentido en función de la información asociada a ella, de la posición que ocupa en la página y del título de la imagen. Sin embargo, la comprensión de una imagen en el libro de texto de historia, no depende solamente de los elementos mencionados, es necesario reconocer que una imagen responde a una serie de convenciones culturales que el autor recrea y proyecta por medio de ella, por lo que es necesario entender el contexto cultural del cual proviene; por otro lado, el bagaje cultural del receptor, en este caso el niño, condiciona la forma de interpretar la

²⁷ Choppin, Alain “Las políticas de libros escolares en el mundo: Perspectiva comparativa e histórica”, en Pérez Siller, Javier y Verena Radkau García, (coords.), *Identidad en el imaginario nacional reescritura y enseñanza de la historia*, México, BUAP, El Colegio de San Luis, A. C., Instituto Georg-Eckert (Alemania),1998:169-170

imagen lo que puede conducir a la construcción de significados que no necesariamente coinciden con el propósito del libro.

En el libro de texto de historia, a partir del tercero de primaria, las imágenes utilizadas para la historia prehispánica, son en su mayoría fotografías de los restos de la cultura material de los grupos que habitaron el territorio mexicano: arquitectura, cerámica, obsidiana, pintura mural, escultura, códices o reproducciones de obras de arte que recrean escenas del pasado. Estas imágenes representan una visión del mundo diferente a la de nuestra sociedad contemporánea, de ahí que la comprensión de su significado no necesariamente resulte evidente para el lector.

Percepción visual

De manera general se acepta que mediante la vista se obtiene una imagen “real” del mundo que nos rodea. Esta afirmación se basa en el hecho de que la visión es un proceso fisiológico que, independientemente de la raza, género o cultura, permite a los seres humanos percibir la realidad del mundo que lo rodea. La visión es un proceso mediante el cual el cerebro recibe señales luminosas de los objetos y las interpreta, pero el significado que se genera a partir de esas imágenes está en función de los códigos culturales del sujeto²⁸. Estos códigos, están determinados por las condiciones históricas que conforman a la sociedad.

La comprensión de imágenes producidas por culturas diferentes a las nuestras tiene que ser analizadas en función de la *concepción del mundo*²⁹ en la que fueron producidas. Para evaluar el potencial educativo de una imagen que se inserta en un libro de texto es necesario tomar en cuenta que las imágenes son un medio de comunicación que responden a una cosmovisión producto de procesos históricos específicos y que no transmiten valores universales, por tanto, su análisis depende de conocer el contexto en el que fueron creadas y su propósito.

LECTURA DE IMÁGENES EN EL LIBRO DE TEXTO

En el libro de texto de historia el sentido del discurso histórico se forma por la interacción entre el texto escrito y las imágenes, su lectura implica un constante ir y venir entre el texto

28 González Ochoa, César .1997 *Apuntes acerca de la representación*, México, UNAM.

29 La *concepción del mundo* que posee una sociedad impone normas que rigen la producción de imágenes y condicionan su interpretación.



Libro de Tercero de Primaria



Libro de Cuarto de
Primaria



Imagen 1

Possible raspador

Fragmento de obsidiana

y la imagen y, a pesar de que en principio el texto es el que le confiere el significado a la imagen, también ellas pueden cambiar el significado del texto.

Los libros de historia de primaria contienen una gran cantidad de imágenes, cada una de las páginas de los libros tiene aproximadamente 50% de texto y 50% de imágenes, como se puede apreciar en las reproducciones de algunas páginas de los libros de texto.

Las imágenes han sido seleccionadas para que contribuyan a una mejor comprensión del texto y

para que los niños conozcan los aspectos de la vida social, el paisaje y el arte que no se explican en el texto. Por tanto, es de esperarse que las imágenes deben de corresponder al tema tratado.

En el libro de tercero, en la lección 8 *De las aldeas a las ciudades*, las imágenes incluidas en las dos primeras páginas se relacionan con el poblamiento de América y las actividades de caza y recolección (imagen 1), asimismo, se reproducen *instrumentos de piedra y hueso*.

En el texto³⁰ se menciona que se han encontrado “restos de puntas de flecha, navajas de piedra, hachas, objetos de madera y hueso que [los primeros pobladores] dejaron a su paso” sin embargo las imágenes mostradas contienen un conjunto de objetos que no corresponden con lo mencionado en el texto, podemos observar un núcleo, tal vez un raspador, (la imagen no es muy buena, por lo que no es posible afirmar con certeza cual es el tipo de artefacto reproducido) un desecho de obsidiana, piedra y hueso con incisiones, pero no hay navajas, puntas de flecha o hachas. El título de la imagen indica que los objetos representados son: *Instrumentos de piedra y hueso*, pero no los identifica, tampoco se señala su procedencia, uso o tamaño.

En el libro de cuarto, para el mismo periodo, Lección 1, *Los primeros pobladores*, se eligió una especie de *collage*, que combina los elementos con los que se pretende caracterizar este periodo.



Imagen 3



Como se puede apreciar en la imagen 3 se ha integrado paisaje, pintura rupestre, hueso, figurillas de cerámica y puntas de proyectil, estas imágenes corresponden a dos periodos diferentes, por un lado, la pintura rupestre, la punta de flecha y el hueso tallado corresponden a un etapa de caza-recolección asociada al nomadismo, en cambio la cerámica pertenece a grupos agrícolas, el recuadro de la página izquierda proporciona la información que permite ubicar cronológicamente estos objetos, pero tanto el título de la lección *Los primeros pobladores* y el texto hablan de los primeros grupos humanos, es decir, de nómadas con una economía basada en la caza y la recolección.

De esta manera, se puede producir una *representación*³¹ errónea que conformará una imagen de la etapa de caza-recolección, la cual incluirá entre los rasgos que caracterizan a este periodo a la cerámica, éste es el indicador utilizado por los arqueólogos para reconocer el tipo de organización social que caracteriza la vida sedentaria y que marca el inicio de lo que se ha denominado *revolución neolítica*, cambio radical en el desarrollo de las sociedades. El maestro tiene que explicar que las imágenes de cerámica se han incluido para propósitos de especificar una secuencia cronológica y no corresponden al periodo del que trata la lección.

Por otro lado, aún cuando la pintura rupestre incluida en el *collage*, corresponde a un periodo de caza-recolección, fue realizada en fechas relativamente recientes (7000-5000 a.C.) y el texto asociado a la imagen se refiere al periodo comprendido entre los años 40000 y 23000 a.C., como lo indica la línea del tiempo en la parte inferior de la página derecha.

Al doblar la página, en la esquina superior izquierda, imagen 4, se encuentra la pintura *Cazadores de osos* de José María Velasco y en la parte inferior derecha, una fotografía del diorama que se encuentra en el Museo de Antropología, el cual representa la *Cacería del mamut hace doce mil años*. Tanto la pintura como el *diorama* se hicieron en una época en la cual se consideraba que estos grupos se dedicaban a cazar este tipo de animales, pero la información disponible al momento en que se escribió el libro, 1992, había descartado esta interpretación, en cambio, mediante estas imágenes se refuerza una versión que la Arqueología dejó de lado por ser inexacta.

31 De manera general se entiende por *representación* “[...] un proceso por medio del cual se instituye un representante que, en un cierto contexto, ocupa el lugar de lo que representa” González Ochoa, César *Apuntes acerca de la representación*, México, UNAM. 1997:31

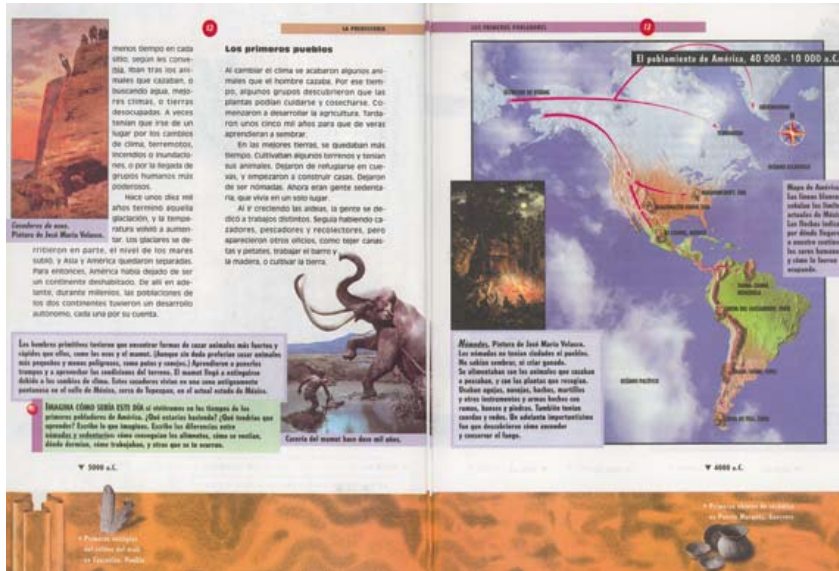


Imagen 4

Es importante destacar, que este tipo de imagen puede ser considerado por los niños como una *representación de la realidad*. Un estudio llevado a cabo por Mario Carretero y María Fernanda González³² en el cual analizaron la forma en que los niños llevaron a cabo la descripción de una imagen, el grabado de T. De Bry que muestra el momento en que Colón llegó a América, indica que los niños menores de 12 años pueden interpretar éstas imágenes como lo que en realidad aconteció:

Los resultados que obtuvimos no muestran diferencias significativas entre sujetos de distinta procedencia, pero sí al realizar las comparaciones por edad. Comprobamos que más de la mitad de los entrevistados de 12 años ven la imagen como una copia directa del evento representado. Podemos decir que creen que efectivamente el descubrimiento de América sucedió así, como se muestra en el grabado. Muchos, al describir la imagen, hablan de la “foto”, y ninguno de ellos utiliza elementos del contexto de producción de la imagen para interpretarla.

A esta forma de leer una imagen la han denominado *Lectura realista ingenua*,³³ y desaparece

32 Carretero, Mario y María Fernanda González . “Imágenes histórica y construcción de la identidad nacional: una comparación entre la Argentina, Chile y España” en Carretero, Mario y James F. Voss comps *Aprender y pensar la historia*, Buenos Aires, Amorrortu, 2004: 173-195.

33 “*Lectura realista ingenua*: la imagen es entendida como una copia de la realidad; el autor es percibido como testigo directo de los hechos que registra instantáneamente y los sucesos no cambian al ser pintados o grabados, sino que <<sucedieron así>>; se borra el proceso de producción del grabado, y la lectura se hace de manera directa, sin contextualizar [Burke, P., 2001]; coinciden el grabado (producto cultural) y la realidad, solapados. En términos generales, el sujeto no cuestiona críticamente la imagen, sino que le <<crea>>

alrededor de los 14 años. Según estos mismos investigadores, solamente en los adultos se dieron lecturas contextualizadas, es decir, se consideró a la imagen como un “producto histórico y cultural” que debe ser interpretada “teniendo en cuenta su contexto de producción y su uso actual”

La *lectura de imágenes* en los libros de texto de primaria, la llevarán a cabo niños menores de 12 años, que tenderán a interpretarlas como “lo que en realidad pasó” por lo que lejos de ayudar a entender la forma de vida de los primeros pobladores, se está induciendo una *representación distorsionada*, al margen de las interpretaciones arqueológicas.

Conclusiones

El análisis de los conceptos anteriores permite señalar lo que, según mi opinión, son los problemas que presenta la estructura del discurso pedagógico del libro de texto de historia.

Si tomamos en consideración que la arqueología construye sus explicaciones en función de la teoría que suscribe el investigador, la explicación contenida en el discurso narrativo arqueológico, necesariamente contiene la enunciación del acontecimiento —implica una definición clara y concisa de los conceptos utilizados—, explicita, además, la relación entre los acontecimientos, hace inteligibles sus conexiones y expresa de manera inequívoca las causas del cambio, es decir, muestra cómo interactúan los diferentes elementos en los procesos sociales y cuáles, en determinado momento actúan como detonantes. Además, la construcción del pasado se produce al interior del discurso su significado se encuentra en la narración arqueológica, el aislar los conceptos de la matriz en la que se estructuran, conduce a una pérdida del sentido o del significado de ese concepto.

La reescritura de la historia prehispanica para el libro de texto tiene que ser muy cuidadosa en este aspecto, pero lo que se observa en la narración analizada, es precisamente lo contrario. Los conceptos utilizados, en la mayoría de los casos no se definen, y se sacan de su contexto, por ejemplo vemos que se utilizan los conceptos de tribu, aldea, imperio, señorío, estado, ciudad, entre otros. Estos pertenecen a diferentes teorías, es decir a formas disímiles de explicar o interpretar la realidad, así, por ejemplo, el concepto de tribu forma parte de la secuencia: banda, tribu, cacicazgo, Estado, del evolucionismo cultural utilizado por Sanders y Price en su libro ingenuamente, y puede comentar, por ejemplo: <<(El pintor) por ahí estuvo en el momento y quiso captarlo de inmediato. ¿Por qué? Porque él quería guardar ese momento>> Ibid:188].



Mesoamérica³⁴ y que considera el desarrollo cultural como consecuencia de la adaptación al medio ambiente; en cambio el concepto de aldea, pertenece al esquema propuesto por Román Piña Chan, el cual propone un desarrollo evolutivo de sociedades igualitarias a sociedades teocráticas para desembocar en sociedades militaristas que se presentan como el momento culminante del desarrollo mesoamericano.

En la narración del libro de texto, no se observa, una construcción gradual del conocimiento que permita a los niños el aprendizaje de los conceptos históricos, así como tampoco de las causas que propician la transformación de las sociedades. Los procesos sociales, parece que se desarrollan solamente por el paso del tiempo. La repetición de los contenidos año tras año, no conlleva un proceso gradual, de menor a mayor complejidad, en la construcción del conocimiento.

Por otro lado, la relatividad de las interpretaciones arqueológicas, producto de la naturaleza de la información y las diferentes formas de explicar los procesos históricos no son transmitidas al lector, al contrario, el libro de texto reafirma la inmutabilidad del conocimiento, lo que a mi parecer es una de las causas del rechazo a aceptar nuevas interpretaciones históricas. Tal pareciera que la versión que se enseña a través del libro de texto es incontrovertible.

La narración en el libro de texto, de la historia prehispánica, se concentra en describir algunos rasgos de cada una de las culturas y en llevar a cabo un ensalzamiento de lo prehispánico. Utilizar adjetivos como “gran cultura mesoamericana”, “los asombrosos centros ceremoniales”, “elaboraron códices muy bellos”, etcétera, determinan una estructura narrativa que no pretende explicar los procesos históricos. En el libro de texto, se utilizan términos o información proveniente de las investigaciones arqueológicas extraída de su contexto y articulada en un discurso que pretende ser histórico, pero que solamente proporciona una serie de datos, en algunas ocasiones erróneos, que no permiten comprender la historia prehispánica.

Por otro lado, el uso de la imagen con fines didácticos, puede constituir un elemento muy valioso en la enseñanza de la historia, siempre y cuando se evalúe el potencial educativo de la imagen que se inserta en un libro de texto tomando en cuenta que:

- Toda imagen es producto de una época determinada y fue creada de acuerdo a las

34 Sanders, William y Barbara Price. Mesoamérica: The evolution of a civilization, New York, Random House. 1968



convenciones estéticas de ella.

- La imagen ofrece una interpretación de los hechos que refleja un sistema de creencias, es decir una determinada concepción del mundo³⁵
- La imagen es un medio de comunicación y posee una estructura simbólica dirigida a una sociedad que conoce el código transmitido por ella, por tanto, es necesario que un lector de una época diferente *aprenda a leer las imágenes*.

Pero, como se ha visto, la mayoría de las veces las imágenes no corresponden con el tema tratado, tampoco está en función de proporcionar información que ayude a entender los procesos sociales y tampoco permite conocer la forma en que la arqueología lleva a cabo la reconstrucción histórica.

Por lo que el fracaso en la enseñanza de la historia prehispánica, no es algo que puede achacarse solamente al magisterio y a las deficientes técnicas pedagógicas, sino que tiene su origen en la estructura del libro de texto.

35 Hay que recordar, por ejemplo, la figura de Hernán Cortés representada por Diego Rivera en el mural de Palacio Nacional, donde la imagen del conquistador es la de un hombre feo y deforme por las enfermedades, en contraste con otras imágenes en las que se le representa como un hombre gallardo y viril.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

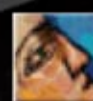
ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

Las identidades de la población de origen jamaquino en
el Caribe costarricense, 1872-1950

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto





Las identidades de la población de origen jamaquino en el Caribe costarricense, 1872-1950

Reina Cristina Rosario Fernández

Universidad de Costa Rica, UCR.
Tres Ríos, Costa Rica, Tel. 8346-8070
reinacrf@gmail.com

Este trabajo forma parte del primer capítulo de la tesis titulada: “Las identidades de la población de origen jamaicano en el Caribe costarricense, 1950-2000”. Su objetivo es analizar el proceso sociohistórico vivido por la población de origen jamaicano del Caribe costarricense en el periodo 1872-1950, a fin de identificar cuáles fueron los elementos aglutinadores de las primeras formas de identidades étnicas elaboradas por esta población.

Para lograr este objetivo, se responderá a la pregunta: ¿Cuáles fueron las primeras manifestaciones de identidad étnica de los inmigrantes jamaicanos en el Caribe costarricense, en el marco de las políticas estatales en el periodo 1872-1950? La respuesta se obtiene de periódicos de la época, documentos oficiales y de diversas organizaciones de la comunidad; además, se usa con discreción la historia oral, para conocer cómo ve su pasado la comunidad de hoy; y también se recurre a la historiografía existente.

En la construcción de las identidades de la población estudiada, intervienen varios actores fundamentales. En este estudio se analiza el rol del Estado, el de la compañía bananera, el de la población no negra y el de la población negra, como actores colectivos.

Introducción

La región caribeña de Costa Rica se diferencia del resto del país, no solo por sus características naturales: geografía, flora, fauna y clima, sino también por la historia. En el periodo colonial, resultó imposible la conquista de estos territorios debido a la ferocidad con que los defendían los indígenas que la habitaban. Por ello esta región se convirtió en un sitio de frontera, sin población, lo cual la mantuvo aislada del resto del país.

En la etapa colonial, así como en la republicana, se subestimó o marginó la integración de esta región al resto del país. Hubo un gran vacío político y una economía de subsistencia desarrollada por los indígenas de Talamanca. Atendiendo a esta marginación, en el Valle Central se va formando la idea del Caribe como una zona de pobladores diferentes, con lenguas y culturas extrañas.

Ya para el proceso de la invención de la nación costarricense, esta zona no formaba parte del imaginario nacional. Dado este aislamiento, se comprende por qué la región ha tenido su propia historia, con características económicas y culturales muy particulares que la distinguen significativamente del resto del país.

El Estado se fija en la región del Caribe a fines del siglo XIX, con el fin de comercializar la producción cafetalera del Valle Central hacia Europa. Concibió la idea de construir el ferrocarril en el Caribe para reducir los costos del transporte. El presidente Tomás Guardia firmó en 1871 un contrato con el empresario Henry Keith para construirlo. En 1883 se firma el contrato Soto-Keith, el cual implicó la pérdida del control nacional del ferrocarril, la fecha simbólica del nacimiento del imperialismo en Costa Rica¹ y el inicio de la producción bananera para exportación, que luego se convertiría en enclave bananero.

Con la entrada del capital imperialista a Costa Rica, no solo se modifica por completo la economía de la región, sino también la composición etnocultural. Llegan inmigrantes, alemanes, belgas, suizos e ingleses, pero los costos económicos obligaron a contratar a chinos, jamaquinos, curazaleños, italianos, culíes, y centroamericanos, entre otros. La mezcla interétnica ha producido mulatos, mestizos, zambos, y esto ha configurado un compuesto sociocultural que le confiere un colorido único a la región caribeña.

Aunque Costa Rica tiene una costa caribeña de 112 Km., estuvo aislada de los procesos regionales hasta finales del siglo XIX. En esta época comienza la entrada en la región de los capitales norteamericanos, con la economía de enclave² (dependencia económica en todo el Gran Caribe) y la inmigración masiva jamaquina. De esta forma, la región caribeña de Costa Rica se une económica y culturalmente al Gran Caribe.

Ferrocarril, compañía bananera y flujos migratorios

La llegada de los jamaquinos a Costa Rica, en 1872, está asociada a la construcción del ferrocarril y al inicio de la economía de enclave bananero en la región del Caribe. Por una parte, estas obras demandaban una abundante mano de obra que la población local no podía suplir. Por otro lado, varias islas del Caribe, y en especial Jamaica, enfrentaban una fuerte crisis económica, por lo cual los caribeños buscaban trabajo fuera de sus fronteras.

1 Jussi Pakkasvirta y Kent Wilsa (editores), "El Caribe centroamericano (Helsinki, Finlandia: Instituto Renvall 18, 2005), 14. El primer contrato (1871) entre el Gobierno de Costa Rica y la dinastía Meiggs-Keith se hizo con el mismo Henry Meiggs, quien traspasó su contrato a su sobrino Henry Keith. El hermano menor de este, Minor Cooper Keith, llegó a entender lo ventajoso que sería el contrato del ferrocarril si se coordinaba con el negocio del banano. Véase: Watt Stevart. "Leith y Costa Rica" (Editorial Costa Rica, San José, 1991), 32.

2 Desde fines del siglo XIX, el imperialismo norteamericano se propuso dominar la zona del Caribe, por ser la llave a dos grandes océanos: el Atlántico y el Pacífico. Estados Unidos considera estos dos océanos como sus fronteras. La importancia estratégica del Caribe para esa nación se analiza en el libro del escritor dominicano Juan Bosch, *De Cristóbal Colón a Fidel Castro: el Caribe, frontera imperial*, Casa de las Américas, 1981.

R. Harpelle estima que entre 1850 y 1950 llegaron a Mesoamérica unos 400 000 descendientes de africanos.³ Con respecto a la inmigración a Costa Rica, considera que entre 1891 y 1911 vinieron 43 438 jamaicanos.⁴

Las condiciones de vida y trabajo en el Caribe costarricense fueron duras y peligrosas, en particular en los primeros años, cuando no había viviendas, transportes ni agua potable, y el área era inhóspita. Según varias fuentes documentales, se convirtió en un problema encontrar trabajadores que se adaptaran a la zona y al duro trabajo.⁵ Se ensayó con italianos, holandeses, canadienses, sirios, turcos, negros estadounidenses y antillanos.⁶ Llegaron tanto del Caribe insular como continental. Si bien hubo un indiscutible predominio de los jamaicanos, también vinieron desde Nueva Orleans, Belice, la costa Caribe de Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Cartagena y Surinám, y de Aruba, Curazao, Saint Thomas, Saint Kitts, Trinidad, Barbados, Martinica y Guadalupe.⁷

La búsqueda cesó cuando en la última década del siglo XIX la Compañía presumió que los jamaicanos eran los mejores para explotar. Así, empezaron a llegar con regularidad hasta la década de 1920; ya en 1927 había en Limón 19 136 jamaicanos.⁸ No todos los que querían trabajar podían hacerlo; debían pasar pruebas de reclutamiento, incluyendo un riguroso examen físico, el cual pasaban unos veinte de cada cien.⁹ Los seleccionados, jóvenes fuertes y sanos,

3 Harpelle, 14.

4 Ibíd., 17. Otros estudiosos del tema ofrecen cifras diferentes. A. Chomsky sostiene que entre 1900 y 1943 pudo contabilizar un total de 23 443 individuos. Véase: Chomsky, 44-45. Por su parte, para Bourgois, Keith aportó 10 000 negros de Jamaica entre 1881 y 1891. Véase: Bourgois, 90. Como se nota, la diferencia entre los datos de Harpelle y Bourgois es grande. Por nuestra parte, interesa mostrar la diversidad de datos sobre el volumen de estos inmigrantes, pues por lo regular los datos usados por los historiadores son oficiales o de periódicos y no se registran las inmigraciones no oficiales, que aumentarían estas cifras significativamente.

5 Carmen Murillo, Philippe Bourgois; Quince Duncan; Olien Michael, entre otros.

6 Rodríguez Bolaños, José y Víctor Borge Carvajal. *El ferrocarril al Atlántico en Costa Rica*. Tesis de licenciatura UCR, Depto. de Sociología, 1976, 52. Dos grupos asociados a la construcción del ferrocarril emigraron del país sin dejar huellas profundas; los italianos, que después de la huelga de 1888 salen del país, y los pocos que quedan se van a Cartago; los coolíes, mezcla de indú y negro, que en su mayoría abandonan el país o se mezclan con negros. Véase: *Municipalidad de Limón, cien años de luchas y esperanzas*, 1992, 47.

7 No se cuenta con registros precisos para cuantificar esta migración, principalmente por las vías informales en que se desarrolló y por las constantes entradas y salidas de la población a través de los diferentes puntos de embarque. Véase: Murillo Carmen, "Vaivén de arraigos de desarraigos: identidad afro-caribeña en Costa Rica. 1870-1940". *Revista de Historia* (Costa Rica) 39 (enero-julio 1999): 186.

8 Olien, Michael. *The Negro in Costa Rica: The Ethnohistory of an Ethnic Minority in a Complex Society*. Tesis. Department of Sociology (University of Oregon. 1967), 126.

9 Bourgois, 92.

morían por la explotación a la que se sometían, sin contratos escritos, víctimas de maltrato y de atrasos del pago. Unos 4000 jamaicanos murieron en las primeras veinticinco millas del ferrocarril.¹⁰ Los sueños de ahorrar y volver a su patria se frustraron al hallar en estas tierras solo penalidades.

En la construcción de las identidades de la población en estudio, participan diversos actores, colectivos e individuales, políticos y económicos. En este trabajo se analiza al Estado como actor político y público, a la compañía bananera como actor económico y privado, y como actores colectivos a la comunidad no negra y a la comunidad negra de origen jamaicano.

El Estado costarricense como actor político y público

Antes de la llegada de los inmigrantes jamaicanos, el Estado liberal costarricense, interesado en colonizar nuevos territorios, asumió en parte el modelo racista argentino de “poblar es civilizar”. Cabe recordar que en nuestro continente, en el siglo XIX, con el surgimiento de las constituciones después de las guerras de independencia, no se tomaron en cuenta los indígenas ni los negros, por lo cual no se consideraron ciudadanos. En el caso costarricense, además de negarles tal condición, se ha tratado de invisibilizarlos.¹¹

La ley fundamental que regula la inmigración a territorio costarricense, data de 1862 y se llama Ley de Bases y Colonización. En su artículo 1, inciso 3, estipula: “No se permitirá la colonización de “razas africanas y chinas” y, en caso de que esta inmigración se considere imprescindible, el gobierno queda facultado para limitarla y controlarla”.¹²

Pero fueron los negros jamaicanos los elegidos para el difícil trabajo en la región. Meléndez y Duncan señalan sobre este periodo: “El Estado levantó la prohibición de la inmigración negra y china, decretada en 1862, porque pensaba que una vez concluida la obra del ferrocarril, estos inmigrantes ocasionales saldrían hacia otra parte”.¹³ Pero la crisis económica del ferrocarril se sentía venir desde 1874, y obligó a muchos inmigrantes a dedicarse a la agricultura de subsistencia, por lo cual permanecían en la región¹⁴.

10 Thomas Deborad, Nationalism and Globalization, and the Politics of Culture in Jamaica, citado por Ronald Soto Quirós, 8.

11 David Díaz Arias, “La invención de las naciones en Centroamérica”. Ponencia presentada en el Coloquio “Identidad” (Instituto de Historia en Nicaragua y C. A., 28 y 29 de octubre de 2004), 22.

12 ANCR. Serie Gobernación.23426. Folio 48.1850.

13 Meléndez y Duncan, 76.

14 Para evitar la salida de trabajadores que se pueden ocupar en la empresa, desde el Estado se instruyó

Como se indicó antes, el Estado, con el fin de abaratar el transporte del café hacia Europa, firma en 1871 un contrato con el empresario Henry Meiggs Keith para construir una línea ferroviaria entre San José y el puerto de Limón. Por los problemas económicos en la construcción del ferrocarril, el 13 de julio de 1883 se firma el contrato Soto-Keith, el cual significó la pérdida de control nacional del ferrocarril.

A cambio del refinanciamiento de la deuda externa de Costa Rica y la construcción de un tramo de 84 km de vía férrea, el contrato cedía a Minor C. Keith el arrendamiento por 99 años de 148 km de ferrocarril construidos; la propiedad de 800 000 acres ingleses de tierra virgen, situados a ambos lados de la línea o en otros sitios del país; la exención de impuestos para importar materiales de construcción y la exención para las tierras cedidas, durante veinte años. El Congreso aprobó el contrato en abril de 1884.¹⁵

El Estado costarricense entregó la zona caribeña al enclave bananero y la abandonó a su suerte. La Compañía se encargaba de la salud, construcción de caminos y otros servicios básicos, y las construcciones y servicios hechos por el Estado fueron escasos. No fue hasta 1945 cuando el Gobierno creó¹⁶ el Colegio de Segunda Enseñanza, que empezó labores en marzo de 1946. En estas escuelas, al inicio predominaban alumnos negros, pero para la década de los cincuentas solo conformaban el 50% del alumnado, lo que las convierte en un espacio de socialización con los demás grupos étnicos de la región.

En medio de la crisis de 1930, el Estado cambió su política de inmigración de los años veintes e instauró estrictos controles sobre los trabajadores extranjeros, como la penalización a quienes ingresaran sin efectuar los trámites. Se creó el “Registro de identificación inmigratoria”, y en 1930 se aplicaron fuertes controles burocráticos y policíacos sobre los extranjeros. Según el artículo 8 de la Ley de Registro, el extranjero que ingrese en el país clandestinamente, deberá salir de inmediato.¹⁷ Esta ley diferencia entre “extranjeros distinguidos”, que son bien recibidos, y “extranjeros sospechosos”, que aun cuando se acepten, deben mantenerse bajo estricto control.

para dar a cada trabajador que se fincara al lado de la línea entre Limón y el Campamento n.º 2, un terreno de 50x50 varas, cuyo título se le daría cuando llegara el caso. Véase: Gaceta Oficial, 21 de marzo de 1874, 1.

15 Ronald Soto Quirós, “Un otro significativo en la identidad nacional costarricense: el caso del inmigrante caribeño, 1972-1926” (Boletín No.25 AFIHC Fassac, France) (octubre 2006), 8

16 Gaceta Oficial n.º 289, del 23 de diciembre de 1945. Creación del colegio de segunda enseñanza.

17 “Registro de identificación inmigratoria”, en Leyes y decretos, 3 de setiembre 1930, citado por Alvarenga Venutulo, Patricia, “La inmigración extranjera y la nación costarricense”. Encuentro Internacional “Poblaciones migrantes y derechos humanos en América Latina” (Heredia, Costa Rica: UNA, 2005, 14.

En la ley n.º 39 de 1931, se señala que todo inmigrante debe presentar mil colones en efectivo. El artículo 2 autoriza al Estado a “rechazar... a aquellos inmigrantes que considere nocivos para el país”.¹⁸

En marzo de 1933, en vista del vencimiento de la ley n.º 39, el Estado crea un nuevo instrumento jurídico para, además de exigir pagos en efectivo, controlar a las inmigraciones pasajeras que por especulación visiten al país con espectáculos.¹⁹ Se establece entonces la vigencia de la ley 39 y, aparte de la presentación de los mil colones, el depósito de esta suma.²⁰ También, en 1933 se restringe la participación de extranjeros en asuntos nacionales, el Congreso derogó la ley que permitía a los extranjeros ser munícipes.²¹

Paralelo a estos controles, y ante la imposibilidad de traer inmigrantes europeos, el Gobierno fomentó la “auto-inmigración”²², creó la colonia agrícola de Guápiles y ofreció a los colonos condiciones muy atractivas, como títulos de tierras y facilidades agrícolas.

En 1934, una nueva ley evidenciaba el criterio discriminatorio y racista del Estado. Ante el traslado de la compañía bananera del Caribe al Pacífico Sur, el 10 de diciembre se dictó la ley cuyo artículo 5 indica: “Queda prohibido en la zona del Pacífico, ocupar gente de color en dichos trabajos (de producción y explotación bananera)”.²³ Además de esta ley, existe en la memoria de la comunidad limonense y de los costarricenses en general, una ley que prohibía a los negros pasar de Turrialba. Si bien la búsqueda de tal prohibición ha sido infructuosa para los estudiosos

18 Decreto n.º 39.5/3/1931, ANCR. Serie Congreso n.º 16018, f.9, citado por Ronald Soto, “Discursos y políticas de inmigración en Costa Rica: 1862-1943”, revista Iberoamericana. Madrid, España) 19 (2005): 126.

19 Proyecto de ley. 14/3/1933 ANCR. Serie Congreso. No.16297, f.1.

20 *Ibíd.*

21 Soto Quirós, “ Discursos...”, 126.

22 Al inicio del siglo, el Estado muestra interés en seleccionar inmigrantes para vigorizar la raza en términos de regeneración o procurar la “auto-inmigración”, que significaba priorizar el saneamiento, la higiene para evitar los altos índices de mortalidad y conservar el bienestar biológico de la raza nacional. Cleto González Víquez insistía en que era más conveniente mejorar las condiciones de salubridad de los habitantes para que la población tuviera un rápido crecimiento natural, que traer inmigrantes. Steven Palmer apunta que González Víquez denominaría a esta política la “auto-inmigración”: llevar al máximo la producción y la reproducción nacional...” Véase: Palmer S. “Hacia la auto-inmigración”. El nacionalismo oficial de Costa Rica”, p. 113. En la *Memoria de Gobernación y Fomento* de 1905 y 1906, las autoridades se refieren al problema de la alta mortalidad infantil y señalan la ignorancia materna como una de sus principales causas, pues a menudo las mujeres, en lugar de acudir al médico, visitan al curandero: “...con tales hábitos profundamente arraigados en las costumbres populares... ¿cómo será posible esperar que Costa Rica Crezca Fecunda por sí misma”.

23 *Gaceta Oficial*, 1935, Ley n.º 31.

del tema, lo cierto es que se ejecutaba.²⁴

En el discurso oficial, la inmigración negra aparece claramente como un “problema” que debe tolerarse en aras del desarrollo de los trabajos del ferrocarril y, posteriormente, de la compañía bananera. Pero el Estado, lejos de proponer la “integración” del Caribe con el “universo costarricense”, creó una región como “excepción”. Según Murillo, el Caribe fue concebido “como tierra con pobladores diferentes, de lenguas y costumbres “extrañas” con leyes y actividades distintas...”.²⁵ El Estado siguió una línea discriminatoria, ampliada en el Gobierno de Calderón Guardia en 1942 al explicitar en el Reglamento de Inmigración el impedimento de determinadas personas: “Personas inconvenientes, nocivas o peligrosas al orden o progreso de la República o a la conservación de la raza, ya sea por sus tendencias agitadoras, ya por sus escasos medios de subsistencia o por las características que predominen en ellas y sean de notoria desafinidad con la población nacional”.²⁶

Esa categoría de desafinidad abarcaba a todas las personas no blancas, en especial los negros. Junto a estas leyes de restricciones a determinados pueblos, se estimulaba la inmigración selectiva de europeos; pero estos proyectos (con excepción de la italiana a San Vito) fueron fallidos.²⁷ En el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, con estas leyes el Estado estimuló la inmigración de europeos, exaltando el carácter de excepcionalidad de Costa Rica como pacífica y blanca. Estos discursos crearon una corriente xenófoba contra la población negra, que por mucho tiempo impidió a los descendientes de jamaquinos nacidos en el país, obtener la ciudadanía, y por ello debían optar por la naturalización.

La relación del Estado costarricense con la población negra del Caribe costarricense, se sintetiza en la memoria colectiva de la población negra de hoy de la siguiente forma:

“Al principio está claro que hubo una gran dosis de racismo y discriminación, era la

24 Bourgois relata que costarricenses le contaron que durante la Segunda Guerra Mundial se prohibió a los negros visitar el resto del país. Lo esencial de esta creencia demuestra que, aun si la restricción a los viajes de los negros fuera de la provincia Atlántica no se codificó, existió una gran hostilidad hacia ellos fuera de la región hacia los años cincuentas, pues de otra manera el mito no estaría tan arraigado, Véase: Bourgois, 143.

25 Murillo Chavarri, Carmen, “Identidades de hierro y humo. La construcción del ferrocarril del Atlántico.1879-11890” (San José: Editorial Porvenir, 1995).

26 Soto Quirós, “Inmigración e identidad nacional en Costa Rica 1904-1942. Los “otros” reafirman el “nosotros”. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Historia (San José, UCR. 1998), 257.

27 Alveranga, 10 “La inmigración extranjera y la nación costarricense”. Muestra cronológicamente los intentos del Estado por traer europeos: alemanes, españoles, italianos; y la creación de una legislación que tiende a hacer cada vez más restrictiva la inmigración no deseada, en especial la de chinos y negros.

tendencia mundial. No fueron tratados como costarricenses hasta mucho tiempo después de haber estado en Costa Rica. Se les rechazaba su cultura y sus características físicas. Lo cual no era exclusivo de Costa Rica, no exclusivo hacia las poblaciones negras. Está claro que al principio, en muchos casos tiende a haber un rechazo hacia las poblaciones de inmigrantes. Sin embargo ese rechazo fue mutuo. La población afro-costarricense durante mucho tiempo no tuvo ningún interés en ser costarricense. Ellos se consideraron superiores al ser súbditos de la Corona Inglesa. Para los jamaicanos, los costarricenses eran gente mal educada y con hábitos no muy limpios. Esto influyó también en la creación de sus propias escuelas y grupos sociales. Ellos querían regresar a Jamaica”.²⁸

Esta cita refleja parte de la memoria histórica de la comunidad negra de hoy, sobre la limitada relación del Estado con la comunidad negra en las primeras décadas de la inmigración. Los jamaicanos se sentían superiores a los costarricenses, y estos a su vez, por el simple hecho de considerarse blancos, se creían superiores a los jamaicanos. En la apreciación de su pasado, se nota el orgullo de la comunidad negra en definirse como súbditos británicos, y su poco interés por integrarse a la nación que los rechazaba. Sin embargo, M. Olien²⁹ plantea que, a finales de los años cuarentas, el registro masivo de negros para hacerse ciudadanos al revocarse las leyes que impedían la ciudadanía, muestran que la adhesión militante a la identidad británica pudo haber sido una forma de defensa ante la discriminación.

Desde las primeras décadas de la inmigración, con frecuencia se etiquetaban a los diferentes grupos de inmigrantes, y la prensa y los demás medios de comunicación ayudaban a crear dichas etiquetas. Mientras los chinos eran relacionados con fraude, vicio y enfermedad, a los jamaicanos los asociaban con violencia y muerte; los espacios noticiosos los vinculaban con atentados, crímenes e incendios, así como con rituales y prácticas ajenas a los costarricenses, como la pocomía.³⁰

28 Entrevista efectuada por internet a Shirley Campbell Barr, residente en Jamaica; 16 de noviembre de 2006.

29 Olien, Michael D. *The Negro in Costa Rica: The Ethnohistory of an Ethnic Minority in a Complex Society*. Ph.D. Dissertation. University of Oregon, 1967, 148.

30 Según R. Harpelle, los precursores de lo conocido como pocomía en 1930, habían llegado a Costa Rica con los inmigrantes a finales del siglo XIX. Véase: Harpelle, 105. Por su parte, Chomsky refiere la importancia de las tradiciones religiosas afrocaribeñas presentes en las huelgas de 1910, e indica que dos de las principales tradiciones religiosas de Jamaica, de base africana, en el siglo XVII fueron el mialismo y el Obeah. Pocomía constituía la versión más reciente de la religión africana en Jamaica y se basa en danza, tambores, canto y

Otro elemento importante señalado por varios estudiosos³¹ del tema, es la falta de unidad entre los líderes negros. A menudo se adhirieron a autoridades del Gobierno y colaboraron con la Compañía para consolidar sus propios intereses, en detrimento de la comunidad. Algunos líderes, por congraciarse con la Compañía o el Estado, le restan importancia al racismo existente y justifican situaciones raciales con problemas sociales.

Es importante indicar que la situación de “residente temporal” de los descendientes jamaquinos nacidos en el país, tuvo un papel significativo en el contexto histórico y social; por un lado, impedía su participación política como ciudadanos y, por otro, después de la Ley del 1934 les prohibía trabajar en el Pacífico Sur, lo cual los mantenía en un confinamiento geográfico.

A principios de siglo XX, pocos se animaron a enfrentar los trámites burocráticos para la naturalización por opciones.³² La Secretaría de Relaciones Exteriores publicó que desde 1829 hasta el 1927 se registraron 174 jamaquinos naturalizados.³³ Siguiéndole la pista al proceso de naturalización que debían seguir los descendientes jamaicanos, Diana Senior hace referencia al concepto de renaturalización utilizado en los años treinta:

“Lo que el Mr. Nesbeth y otras personas entendieron por re-naturalización fue el hecho de saberse costarricense pero no serlo legalmente, debido a la negligencia y/u omisión administrativa en la inscripción civil de los nacimientos, así como el descuido por parte de los progenitores; o porque al naturalizarse estos últimos, debían realizarle el mismo trámite a sus descendientes, sobre todo si eran menores de edad nacidos en el país”.³⁴

Como se señaló antes, en las primeras décadas primaba en la comunidad el deseo de posesión espiritual de los danzantes. Chomsky, 180-200.

31 Entre los autores que comentan la falta de unidad dentro de la comunidad negra, están: Putnam, Lara. “La ideología racial, práctica social y Estado liberal en Costa Rica”, *Revista de Historia* (Costa Rica) 39 (enero-julio 1999), 171; Harpelle, quien hace importantes señalamientos sobre la división dentro de la comunidad negra. Véase: Harpelle, 188.

32 Las opciones son las diferentes leyes bajo las cuales se puede justificar la solicitud de naturalización. En el Registro Civil hay formularios para tramitar las naturalizaciones, con su respectiva ley y requisitos; por ejemplo: a) Ley 1916: para hijos de extranjeros nacidos en Costa Rica, mayores de 25 años; b) Ley 1902: para hijos de costarricenses nacidos en el exterior; c) Ley 1155: requisito para la naturalización por residencia oficial; d) Requisito para naturalización por matrimonio; e) Con fundamento en la ley 1902 para extranjeros que demuestren su estadía de 20 años en el país. Véase: Registro Civil, Sección de Opciones y Naturalizaciones, modelo de formularios originales y vigentes.

33 Ronald Quirós, “Otro significante en la...”, 22

34 Diana Senior, “La incorporación social en Costa Rica de la población afrocostarricense durante el siglo XX, 1927-1963” (tesis de Maestría en Historia UCR, 2007): 171-172.

regresar a su patria y no se interesaba por lo nacional. Por lo tanto, más que rechazo a lo nacional hubo indiferencia. Posteriormente, al ser abandonados por esas patrias (Inglaterra y Jamaica) y segregados tanto por la sociedad nacional como por las compañías extranjeras, se gesta un cambio gradual de mentalidad en cuanto al sentido de pertenencia local. Poco a poco se convencieron de la importancia de establecerse, sobre todo considerando sus derechos por haber nacido en Costa Rica. Así que se asume la naturalización como la única forma posible para convertirse en costarricenses. Sobre las naturalizaciones para 1950, Diana Senior ofrece el siguiente dato:

“...para el censo de 1950 al menos 6.000 personas del total de “negros” en la provincia de Limón ya eran costarricenses, sin contar con los 1.369 “negros” repartidos en las restantes provincias del país...la mayoría de la población solicitante había nacido entre 1927 y 1933, de manera que la media en la edad para naturalizarse fue de 26, seguida de 27,30, 28 y 33; situación que refleja un segmento de la población económicamente activa en edad reproductiva y con deseo de lograr una estabilidad personal y familiar”.³⁵

Estas cifras revelan un cambio de actitud de las nuevas generaciones, y su decisión de lograr un arraigo que les brinde estabilidad. Con la naturalización en sus manos, la población negra seguiría hasta la ciudadanía, proceso complejo y de continua redefinición.

Casi al final de la primera mitad del siglo XX, la Guerra Civil de 1948 no solo sorprendió a Costa Rica, sino a toda la región latinoamericana. Producto de este conflicto bélico y del cambio político que este trajo, las políticas estatales hacia la región caribeña cambian sustancialmente.

La nueva situación se hizo sentir el 4 de noviembre de 1949, cuando la Junta Gubernativa, precedida por José Figueres, firmó el decreto Ley n.º 836, el cual dejaba sin efecto el párrafo 30 del artículo 5 de la ley n.º 31 del 10 de noviembre de 1934, que prohibía a los negros trabajar en el Pacífico. También se emitió una ley para derogar la discriminación racial y en favor del libre desplazamiento en la República. Además, se nombró una comisión especial para el empadronamiento de toda la población de color en Costa Rica, con miras a arreglar la documentación que los integrara al libre ejercicio de la ciudadanía costarricense.

La compañía bananera como actor privado y empresarial

La compañía bananera fue un actor importante en el entramado proceso de la construcción

35 *Ibíd.*, 278-279.

de las identidades de esta población. La literatura sobre la transnacional es abundante y diversa, pero nuestro interés es mostrar la relación de la compañía bananera con la población negra del Caribe costarricense, a fin de determinar si la estrategia de dicha compañía de mantener a los grupos étnicos separados influyó en la construcción de las identidades de esta población.

La United Fruit Company (UFCO) operaba en más de once países latinoamericanos³⁶, entre ellos Costa Rica. Tal diversidad le permitió obligar a los Gobiernos a otorgarle incentivos. En Costa Rica, a la Compañía se le cedió del ferrocarril por 99 años y se le otorgaron facilidades portuarias en Limón y vastas extensiones de tierras (800 000 acres); además de llevar negocios de banano en forma paralela a la construcción del ferrocarril, obtuvo concesiones de 500 hectáreas por cada kilómetro de vía construida.³⁷ La UFCO no solo fue el dueño absoluto de la producción de banano, sino también del transporte ferroviario, y tenía control y dominio en todos los aspectos de la vida de los trabajadores, pues el Estado se desentendió casi por completo de la región.

Un hecho importante que tendrá repercusiones futuras en la población negra es la temprana campesinización³⁸ de la población. Para 1878, en la crisis del ferrocarril Minor Keith mantuvo a los trabajadores sin emigrar, gracias a un acuerdo al que había llegado en 1874 con el Gobierno de Costa Rica, para que diera tierra a sus trabajadores en la cual cultivaran productos de subsistencia. Se inició una rápida campesinización que tuvo sus repercusiones en una opción de consolidación colectiva, donde, sin duda, la tradición y la cultura caribeña de la familia extensa

36 La UFCO tenía subsidiarias que producían o compraban bananos en Costa Rica, Colombia, Ecuador, Panamá, Honduras, Belice, Guadalupe, Jamaica y Filipinas. Anteriormente la empresa también tuvo operaciones en Cuba, República Dominicana, Guatemala, Nicaragua y México. Véase: Bourgois, 51.

37 Brignoli Pérez, *Breve historia contemporánea de Costa Rica*, (México, FCE, 1997), 69.

38 La campesinización de la población negra ha sido abordada por diferentes autores: Bourgois, ofrece datos de un estudio realizado por Charles Koch donde muestra cómo los campesinos podían ganar treinta y un centavos por cada ocho centavos pagados a un trabajador corriente, y argumenta que fueron los obreros ferrocarrileros desempleados quienes originaron la producción bananera. Véase: Bourgois, 201. C. Murillo, al referirse al proceso de campesinización, plantea que esta se abre paralelamente al trabajo ferroviario y de plantación, y es enfática al señalar: que esta campesinización no facilita la participación a la vida nacional, ya que la mediana o pequeña finca tenida por los negros, más que proyectarse al mercado extrarregional, se constituye en una forma de estrategia de supervivencia y en un foco de resistencia cultural. Véase: Murillo, “Vaivén...”, 201. Tratando de rastrear el término, encontramos que, al analizar las ocupaciones de la población de Limón según el censo del 1927, Ronny Viales indica que quienes tuvieron mayor opción para incorporarse a los trabajos por “cuenta propia” en tierras ajenas fueron los negros. Por nuestra parte, pensamos que, además de iniciarse bastante temprano, la campesinización fue forzada por un momento de crisis. Interesa destacar en este trabajo que esta población no ha perdido ese vínculo con la tierra (lo que le ha permitido cierta autonomía y reproducir su cultura), llámese temprana campesinización, o forzosa, como proponemos, o por “cuenta propia” como también se la llama.

se consolidaban. La población negra dentro de la Compañía logró ir escalando niveles medios, trabajos suaves, gracias al idioma, a la propagación de su “docilidad”, a ser pequeños finqueros y solo emplearse a medio tiempo.

En el caso del Caribe costarricense, la UFCO usó una política de aprovechamiento de la diversidad étnica (indígenas, negros caribeños, centroamericanos, chinos) que ha sido objeto de estudio de varias investigaciones.³⁹ Luego de varios experimentos, determinó que los jamaquinos eran los trabajadores idóneos para el trabajo en la región, y procedió a su contratación masiva. Entre las cualidades valoradas para su contrato están: comparados con otros extranjeros, los jamaquinos eran dóciles y toleraban el orden social que asignaba, según su fenotipo, una vivienda, un salario y un tratamiento inferior.

F. Bourgois, citando a Duncan y Fallas Monge, apunta que los jamaquinos eran considerados dóciles, que no se involucraron en huelgas y que colaboraron y trabajaron gratis por ocho meses para el Sr. Keith cuando la Compañía enfrentó problemas económicos. Sin embargo, el mismo estudio muestra que un análisis más profundo del material disponible de las fuentes primarias, refuta el mito de su pasividad.

Hubo huelgas violentas, disturbios laborales e intentos de organizar sindicatos por parte de los trabajadores negros en las décadas de 1910 y 1920, acciones instrumentadas mediante la *Artisan and Labourer Union*. Una de ellas es la primera confrontación entre los trabajadores negros y la gerencia, documentada con fuentes primarias, ocurrida durante la construcción del ferrocarril cuando, según Fallas Monge, “algunos trabajadores negros pretendieron acometer con machetes a dos mandadores de raza blanca y los agredidos se vieron en necesidad de hacer usos de sus revólveres e imponer respeto y orden”.⁴⁰

La UFCO no solo fomentó la división entre negros y latinos, sino entre los mismos caribeños. Definió diferencias jerárquicas, que variaban los grados de explotación del trabajador según su procedencia; por ejemplo, los trinitarios se catalogaban como perezosos; los jamaquinos, con buen nivel educativo y respetuosos del orden, por lo cual se concentraron en trabajos suaves;

39 Bourgois, Philippe. *Banano, Etnia y lucha social en Centro América*. San José, Costa Rica: Departamento Ecuménico de Investigaciones, 1994; Chomsky, Aviva. *West Indian Workers and the United Fruit Company in Costa Rica, 1870-1940*. Baton Rouge: Louisiana State University Press, 1996, entre otros.

40 La misma fuente señala varias huelgas y manifestaciones protagonizadas por los negros, como la huelga violenta de 1913 en los distritos de Sixaola y Salamanca, y de nuevo la huelga más grande y violenta ocurrida en Sixaola en 1918, la cual duró tres meses. Véase: Bourgois, 96.

y los caribeños francófonos se consideraban viciosos.

Por el gran descontento obrero acumulado, en 1934 estalló la huelga que movilizó a más de diez mil trabajadores de las plantaciones. A los líderes de esta huelga se los persiguió y arrestó, y enfrentaron procesos judiciales. La poca participación de los negros en esta huelga se atribuye a dos elementos: su condición de pequeños y medianos productores que se perjudicaban con la huelga, y su condición de extranjeros.

La transnacional sistematizó una estrategia de “dividir para vencer”, basada en la manipulación de las diferencias étnicas. La fuerte animosidad racial entre los grupos étnicos (indígenas, centroamericanos y negros), promovida por la empresa, impidió desarrollar lazos de solidaridad entre los obreros. Una carta del secretario general a un dirigente del Partido Comunista en la huelga de 1934, ilustra el profundo conflicto: “La compañía ha estado fomentando la división entre negros y blancos, porque cuando los trabajadores están divididos son más débiles y no son capaces de luchar contra la compañía. Trate de seguir adelante y ganarse con cuidado cada día más negros hacia nuestra fila...”⁴¹

Los intereses encontrados generados por las posiciones racistas de la empresa y los discursos clasistas de los sindicatos, se dirimen a favor de la empresa y el 7 de diciembre de 1934 se firma el contrato Cortés-Chittenden entre la UFCO y el Estado, donde se acuerda el traslado de la bananera al Pacífico Sur.

Con categorías étnicas, la UFCO mantuvo divididos a los trabajadores, los explotó y generó rechazo y división entre los negros, indígenas, centroamericanos y nacionales. Pese al esfuerzo de varios dirigentes, el partido comunista no pudo atraer el apoyo negro, y más bien hubo una mutua desconfianza que beneficiaba a la compañía bananera. Otra ventaja para la empresa con esta antipatía entre negros y mestizos, fue que las fuerzas gubernamentales podían movilizarse más fácilmente contra los negros, en especial considerando que, aunque los negros nacieran en el país, eran considerados extranjeros.

La táctica de “divide y vencerás” de la UFCO, mediante la introducción de distintas identidades étnicas o regionales de rompehuelgas, coartó el desarrollo de la solidaridad, indispensable para el movimiento laboral efectivo. Así, la empresa se convierte en un poderoso actor económico que utilizó la diversidad étnica de los trabajadores para explotarlos más, con lo

41 Bourgois, 103.

cual fomentó el racismo entre los diversos grupos de trabajadores y, con ello, frenó la integración de este grupo étnico al resto de los trabajadores locales.

Comunidad no negra⁴² como actor colectivo

En las primeras décadas de las operaciones del ferrocarril y la compañía bananera, la población costarricense, inmigrante del resto del país, era muy exigua. La Compañía no pudo atraer a los costarricenses ni a los centroamericanos a trabajar en la inhóspita zona bananera; además, las condiciones de trabajo eran inferiores a las que estaban acostumbrados. Pero en 1872, en uno de los primeros informes sobre la obra del ferrocarril escrito por don Guillermo Nanne, gerente constructor del ferrocarril, se lee que de Pacuare al Reventazón “se han empleado peones costarricenses bajo la hábil y mágica dirección de don Francisco López Calleja. De la sección de Limón hasta Madre de Dios he mandado a retirar todos los peones por problemas de salud”.⁴³ Esta cita refleja cuán difícil resultaba para los costarricenses el clima de la región caribeña, sobre todo en las primeras décadas, por las precarias condiciones sanitarias y la nula experiencia en trabajos de construcción.

Fue lenta la incorporación de los costarricenses a la zona, pues antes del comienzo del siglo los salarios del Valle Central eran superiores a los de las bananeras. Los primeros en llegar a la zona masivamente fueron los nicaragüenses, empleados como rompehuelgas en 1913⁴⁴, pero no permanecieron mucho tiempo por las condiciones de trabajo. Solo cuando mejoró el salario de las bananeras, llegaron grupos de guanacastecos y luego del Valle Central. En los años veintes el panorama cambió: la población negra perdía mayoría, por la creciente inmigración de trabajadores nicaragüenses y costarricenses.

Las relaciones interraciales entre los trabajadores fueron conflictivas. Según apuntan los diarios, a fines de 1906 se dio una huelga de trabajadores nacionales ocupados por la United Fruit Company en los muelles de Limón, la cual obedecía a que los trabajadores nacionales ganaban mucho menos que los afrocaribeños: mientras estos percibían un peso oro, aquellos recibían 85

42 Se usa la categoría “comunidad no negra” porque resulta más idóneo agrupar en ella a los costarricenses, sean del Valle Central o de Guanacaste, y a los centroamericanos. También encajarían en ella otras minorías étnicas no negras presentes en la región del Caribe. Optamos por “comunidad no negra” en vez de utilizar los términos de mestizos, hispanos, latinos, pañas, entre otros, por considerar que no hay unidad de criterios entre los estudios del tema sobre estos conceptos.

43 Gaceta Oficial, 11 de diciembre de 1972, 1, citado por Meléndez y Duncan, 62.

44 La información, 29 III. 1913:2.

centavos. La situación se planteaba en los siguientes términos:

“Es sabido que el negro es mal trabajador, flojo por naturaleza, débil por temperamento [...] Y para afirmar que los trabajadores nacionales son superiores a los negros en el embarque de banano, basta decir que los primeros gastan a lo sumo cinco horas para el cargamento de un buque, mientras que los segundos no lo hacen en diez [...] el mal proviene de que, por razones de raza, los señores americanos de Limón, nos referimos a los que puedan tener parte en este asunto, no confraternizan con los nacionales”.⁴⁵

Desde el inicio hubo conflictos con los negros, pues los costarricenses creían que debían obtener los mejores puestos y salarios; pero, por no tener experiencia ni dominio del inglés, la compañía prefería a los negros, lo cual irritaba mucho a los nacionales. Estos argumentaban desde la defensa de la soberanía nacional hasta la inferioridad étnica de los negros. Conforme se empezaban a sentir los efectos de la crisis de 1929, la Compañía y los negros eran el centro de ataque de los costarricenses, quienes demandaban del Gobierno que el 80% de los empleados de la compañía fueran nacionales y se expulsara a los negros.

El resentimiento contra los negros se explicaba por las preferencias de la compañía hacia ellos, por su supuesta docilidad y por el idioma. Además, desde los años treintas, los trabajadores negros cambiaron su posición en la jerarquía laboral: rehusaban los trabajos penosos, y algunos se habían convertido en pequeños y medianos propietarios. En su percepción del “otro”, los nacionales no tomaban en cuenta las condiciones laborales de los negros ni el racismo contra estos, sino los beneficios; no entendían que si eran mayoría se debía a la alianza entre el Estado y la compañía. En 1933, más de 550 “blancos” exigieron la participación del Gobierno en lo que bautizaron “el problema negro”. La tensión se agravaba ante las amenazas de los negros, que eran mayoría y aducían estar armados. El temor motivó la petición para que el Estado interviniera ante el Congreso con el fin de que:

“... ponga remedio a esta situación humillante en nuestra propia patria por una raza inferior a la nuestra, que no tiene derecho a invadir nuestros campos, nuestras ciudades y nuestros hogares reduciéndonos a la miseria, porque están apoyados por una compañía que también ejerce un poder extraordinario en la provincia de Limón...”.⁴⁶

45 “Huelga en Limón”. *El Noticiero*. Año V, n.º 1344 (S. J., 9/12/1906), p. 1.

46 ANCR serie Congreso n.º 15753. f. 1v., citado por Viales, 158.

La respuesta a esta petición fue el artículo 8 de la Contratación Bananera de 1934, el cual prohibía el trabajo a gente de color en la bananera del Pacífico Sur. La ley afectó profundamente a la comunidad negra, y enseguida 34 trabajadores negros, costarricenses por nacimiento y en ejercicio del sufragio protestaron ante los diputados Juan Romagosa y Virgilio Chavarrí; argumentaban que el artículo 8 faltaba a la libertad de trabajo e incurría en un error por no contemplar que hay costarricenses naturales de color, y al final pedían un “exceptúense” y que se les permitiera trabajar en el Pacífico. La petición fue negada.

Con el contrato de traslado de la UFCO al Pacífico en 1934, el Estado recupera amplios territorios bananeros para asentar a inmigrantes del resto del país y ex obreros. A estos sitios llegan para quedarse inmigrantes nacionales procedentes de otras regiones del país. Las relaciones entre negros y mestizos no eran buenas; estaban permeadas por los prejuicios que cada grupo tenía sobre el otro. El color de la piel no era el único problema, pues la Compañía aprovechó el idioma, educación, religión, costumbres, aspiraciones y otros elementos para sobredimensionarlos y mantener divididos a los trabajadores. Si en el inicio los negros eran mayoría en la bananera y en la región, los no negros desplazaron poco a poco a los negros. Entre 1927 y 1950 había una clara división étnica: los negros predominaban entre la línea férrea ubicada entre Siquirres y Limón, y los nacionales en la zona de Línea Vieja. Las fricciones entre ambos grupos fueron permanentes.

La comunidad negra como actor colectivo

La situación de los inmigrantes jamaquinos en la primera década fue muy difícil: un ambiente inhóspito, selva virgen, carencia de muchos de los servicios básicos, atención casi nula por parte del Estado; pero sí fueron efectivas las leyes racistas, la segregación y la exclusión a que los sometieron. A este panorama hay que agregar la estrategia de control de la empresa, basada en un trato racista de manipulación étnica hacia los diferentes grupos.

Ante esta situación, la comunidad negra comienza a verse diferente, a valorar su cultura y a establecer diferencias entre ellos y los diversos “otros” (costarricenses, norteamericanos, indígenas, negros francófonos, centroamericanos y chinos). Por la barrera idiomática, solo se pueden comunicar con los norteamericanos o ingleses, con quienes comparten rasgos de la cultura británica pero reciben un trato extremadamente racista. Con respecto a la costarricense y demás culturas, se sienten más educados; y ante el abierto rechazo de estos hacia ellos, no se interesaron

en relacionarse. Desde este momento en que se sienten diferentes de los “otros”, perciben que esos “otros” también los ven distintos y les asignan roles, etiquetas y estatus que ellos rechazan o asumen. Entonces se empiezan a gestar —de forma consciente o no— sus posibles estrategias identitarias.

Estrategias identitarias: familia, iglesia y escuela

Las acciones de la comunidad negra se dirigían, principalmente, a mantener su cultura viviendo en comunidad y sin mezclarse con los “otros”. Su cultura descansó en tres pilares: familia, iglesia y escuela. Desde su llegada se crearon pequeñas escuelas en inglés, financiadas por la comunidad; cuando llegan el primer misionero bautista, los metodistas y anglicanos, se popularizan las escuelas parroquiales.⁴⁷ Entre las escuelas y las iglesias hubo una colaboración estrecha; en muchos casos las iglesias formaban o apadrinaban las escuelas, y desde estas se promovía la lectura de la Biblia.

Para 1927 había en Limón 33 escuelas privadas a las cuales concurrían 15 000 alumnos⁴⁸, en su mayoría de origen jamaicano. Estas escuelas funcionaban con maestros traídos desde Jamaica y con textos británicos. Se realizaron grandes esfuerzos por mantener estas escuelas, y en muchos casos no les interesaba que sus hijos asistieran a las escuelas en español, pues esperaban regresar a su patria. Por el activismo protestante, que conlleva la necesidad de leer la Biblia, esta comunidad tuvo un elevado nivel de alfabetización frente a otros grupos, y esto se ha usado como una estrategia en la construcción de sus identidades.

Se señala que, con el funcionamiento de las escuelas estatales a partir de 1922, surgieron distinciones entre los diferentes grupos; al mismo tiempo, estas fueron un terreno de interacción de las diferencias culturales entre negros y no negros, mientras las escuelas eclesiales de inglés fueron siempre un espacio para la reproducción de rasgos de la identidad que fundaban solidaridades étnicas. Muchos miembros de la comunidad de hoy consideran que la religión fue y es el más poderoso transmisor de los valores esenciales de la cultura negra; era un altar de disciplina, todo lo que se enseñaba en ese entonces venía de la iglesia; no solo se enseñaba la

47 El 27 de mayo de 1888 llega el primer misionero protestante: el reverendo José Heat Sooly; en 1897, un pastor anglicano de El Salvador; entre el 1901 y 1903, los metodistas; el Ejército de Salvación llega en 1907, y los adventistas arribaron alrededor de 1915. Véase: Luchas y esperanzas: 100 años de historia doble e inconclusa del cantón de Limón (Limón, Costa Rica: Municipalidad de Limón, 1992), 270.

48 Meléndez y Duncan, 78.

Biblia, sino también lo relativo a la buena conducta; se sancionaba y dirigía la vida de la gente. Por eso la iglesia era el centro de operaciones en el plano mental y espiritual de la vida, como lo señala el testimonio siguiente:

“De los elementos identitarios que caracterizan a los primeros inmigrantes jamaíquinos está en primer lugar la espiritualidad en diferentes formas. En cada barrio había escuelitas parroquiales en inglés, también había escuelitas particulares. Esas escuelitas no dejaban dinero, pero formaban con rectitud y gran temple a los muchachos. Hoy hay varias iglesias que tienen escuelas pero no con ese sentido cultural y de servicios que tenían antes, sino como empresas que dejan dinero; son una oferta más”.⁴⁹

Este testimonio se corrobora con varios de los periódicos de la época, que reflejan la importancia de la vida espiritual en la comunidad y de las escuelas eclesiales.⁵⁰

Además de los elementos citados, las logias tuvieron un papel relevante en esta comunidad. Estaban fuertemente arraigadas y a ellas pertenecían las personas más respetadas; sus ritos de iniciación eran verdaderas pruebas de valor. Se caracterizaron por la hermandad y la fraternidad entre sus miembros. Anualmente tenían fiestas y ceremonias de gran vistosidad, que servían como punto de reunión de la comunidad; entre estas estaban: el día de la emancipación, el día del rey, y después el día de la reina de Inglaterra, lo cual evidencia su condición de súbditos británicos. Este tipo de organización fue otro medio de visualizar socialmente al grupo negro, y en Limón hubo hasta 40 logias.⁵¹ La comunidad también tenía buenos deportistas, y se destacó en *cricket*, fútbol, béisbol, boxeo y atletismo.

Otro elemento que identifica a este grupo con su espacio físico es la toponimia de la región; basta pasearse por cualquier lugar para observar que los nombres de los lugares hacen referencia a Jamaica, Gran Bretaña y en algunos casos a África.⁵² La campesinización temprana de la

49 Entrevista a la Sra. Marlene Dell Hamilton, pastora de la Primera Iglesia Bautista de Limón. Universidad Bíblica Latinoamericana, San José, 9 de noviembre de 2006. La Sra. Dell es la primera mujer reverenda de la iglesia bautista de Limón. La primera iglesia bautista de Jamaica en Costa Rica se fundó en 1888, y en su época fue la segunda iglesia protestante y la primera iglesia bautista fundada en Costa Rica.

50 Heraldo de Limón, 1909; Heraldo del Atlántico, 1911; y El pueblo limonense, 1915.

51 Según relata Ana Cristina Rossi, en un artículo llamado “Entre vestigios”, donde comenta una entrevista realizada a Alfred Henry King, para la primera mitad del siglo XX, según apreciaciones del Sr. King y del conteo de los periódicos de la época hecho por Ana Cristina en Limón existían más de 40 logias, para una población de cincuenta mil negros.

52 Lugares céntricos de Limón, llamados: Jamaica Town, hoy barrio Roosevelt; Nuevo Gales; New Castle

población le permitió, además de estar aislada, la libertad de conservar sus hábitos alimenticios al cosechar los tubérculos caribeños de su dieta.

La música jamaicana es uno de los principales rasgos de la comunidad negra. La música es parte fundamental de la vida de todos los afrocaribeños, y los primeros inmigrantes trajeron a Costa Rica sus instrumentos, pues una gran parte de los maestros de inglés también enseñaba música. La iglesia jugó un papel crucial para los inmigrantes, y también fomentaba el estudio de música de instrumentos. En cada iglesia se tocaba órgano y otros instrumentos; había tantos músicos en las iglesias, que se turnaban para poder tocar, y era muy común que salieran a tocar a las calles, para atraer a las personas.⁵³

El mento jamaicano, el calipso, los cantos religiosos, el baile de cuadrilla y el uso de instrumentos de origen africano y caribeño, son algunos ejemplos de la rica variedad de la expresión cultural de Limón. Se destacan los cantos denominados calipsos, cuya permanencia y popularidad data por lo menos de la década de 1940.⁵⁴ Esta música ha marcado el paisaje limonense y ha generado un repertorio propio, que refleja la vida y la historia de la comunidad negra. Al establecerse un nexo de identidad entre la producción sonora y el grupo étnico, se puede considerar al calipso una expresión musical de la cultura negra limonense que conscientemente ha sido cultivada por esta población y que, en el proceso, ha devenido en música étnica⁵⁵, constituyendo así en uno de los rasgos culturales seleccionados por esta comunidad para resaltar las diferencias étnicas.

Influencia de los movimientos panafricanistas en Limón

En la década de 1920, un jamaicano que causó gran impacto en la población negra de Limón fue Marcus Garvey. Su pensamiento y obra caló tan fuerte en esta población, que aún perdura. La situación de los inmigrantes negros antes de que llegara M. Garvey con sus ideas de unidad, dignidad, respeto y grandeza para la raza negra, era muy difícil. A partir de 1910, esta población vive un proceso marcado por una serie de conflictos económicos y raciales con la empresa bananera y con la población mestiza, los cuales evidencian las diversas formas de lucha adoptadas por esta población. Esto contradice la idea difundida sobre la pasividad y conformismo

y Glasgow, Liverpool, entre muchos otros.

53 Municipalidad de Limón: *Luchas y esperanzas*, 340.

54 Manuel Monestel, *Ritmo, canción e identidad* (San José, Costa Rica, Euned, 2005): 27.

55 *Ibíd.*

de los negros.⁵⁶ Desde ese momento la población costarricense, como producto de la división fomentada por la empresa, solicita al Estado costarricense la expulsión de inmigrantes negros, por cuanto estos ocupan los puestos de trabajos que pueden ser desempeñados por los costarricenses.⁵⁷

Los inmigrantes negros sienten como nunca antes la explotación de la empresa y el racismo y rechazo de los costarricenses. En esta situación de desesperanza aparece el mensaje de Marcus Garvey, con su propuesta de dignidad y unidad de la raza negra. Garvey había vivido y trabajado en Limón entre 1910 y 1911, por lo cual conocía desde dentro las condiciones de las bananeras. La comunidad recordaba su intento de organizar un sindicato; esto le costó su despedido, y le dio ante la comunidad un gran prestigio y credibilidad.

En 1914, Garvey funda en Jamaica la *Universal Negro Improvement Association* (UNIA). Su mensaje enfatizaba que era hora de que los negros se desarrollaran por sí mismos y se convirtieran en hombres y mujeres de alta moral, y la UNIA era el camino para lograr ese objetivo. Para ello se conformó una red de centros como puntos de encuentros, orientación y organización, llamados *Liberty Halls*, en los cuales funcionaban cooperativas de asesoramiento económico para negocios de la población negra.

En 1922 se abre en la ciudad de Limón el primer *Liberty Halls*. Más adelante se abren filiales en Siquirres, Matina, Madre de Dios, Cahuita y Puerto Viejo, y llegan a funcionar 21 filiales, testimonios del gran impacto de las ideas de Garvey. Indudablemente el discurso de Garvey unió a la población en torno a sus raíces africanas y a la posibilidad de construir un proyecto propio, marcando con ello un elemento importante en la construcción identitaria.

⁵⁶ En la década de los veinte, la población negra participa en una serie de luchas por reivindicaciones, donde se destacan: en 1910 se formó un sindicato de artesanos compuesto casi exclusivamente por negros (*Jamaica Times*, 12, III; 1910:1). En respuesta, la empresa bananera comenzó a despedir a los supervisores negros miembros del sindicato. Otro hecho importante fue la huelga de 1913 en los distritos de Sixaola y Salamanca, en la cual la empresa contrató a 200 nicaragüenses para sustituir a los negros, lo cual provocó grandes disturbios. Para más detalles, véase: *La información*, 25.III.1913:5; 26. En 1918, en Sixaola hubo otra gran huelga de los obreros negros, que duró tres meses, en la cual demandaban aumento salarial.

⁵⁷ Varios autores se refieren a esta solicitud. Patricia Alvarenga, citando a Jeffrey Casey, señala que ya en 1920 la compañía bananera estaba en una situación difícil y los empleos disminuyeron significativamente; pero los discursos discriminatorios entre los trabajadores blancos toman fuerza en medio de la crisis del 1930. En esta, los trabajadores blancos hacen dos solicitudes: 1) erradicar hasta donde sea posible de la mano de obra negra, para impedir toda inmigración y realizar deportaciones masivas; y 2) impedir a los negros realizar labores especializadas. Alvarenga señala que, en este contexto, en 1932 el Congreso aprobó por amplio margen una propuesta de Otilio Ulate para prohibir a los negros participar en los nuevos bananales del Pacífico. Véase: Alvarenga, 10.

Los limonenses recuerdan que, en los años treinta, todo Limón se paralizó al reunirse 18 000 personas a escuchar a Garvey en un acto público.⁵⁸

Otro elemento relevante aportado por el garveyismo a la construcción identitaria, es la estrecha relación que propicia en toda la región del Caribe, incluyendo islas hispanohablantes y francófonas, y en especial con Estados Unidos, sede central del movimiento. La UNIA contaba con filiales en cuarenta países y dos millones de miembros contribuyentes. Inspiraba a los negros a rechazar el complejo psicológico de una autoestima lastimada y destacaba los valores y dignidad de su cultura, por lo cual pronto representó una amenaza para los países y empresarios que fomentaban el racismo y la explotación basada en la diferencia étnica. La represión contra el movimiento fue violenta y sistemática, y la Compañía comenzó a despedir a los miembros de la UNIA en Limón; en Estados Unidos se desacreditó y encarceló a su líder, acusándolo de usar el correo de ese país para vender acciones del *Black Star Line* cuando la compañía ya no era solvente.⁵⁹

Ya en los años cuarentas, el garveyismo había decaído internacionalmente. Aunque con muy pocos miembros, hoy en Limón, a los 85 años de su fundación, la UNIA sigue activa, con el nombre de *Black Star Line*, el cual mantiene en lo fundamental la filosofía garveyista.⁶⁰ En 1988, gracias a las gestiones de líderes de la comunidad, el Ministerio de Cultura y Deportes declaró el inmueble como patrimonio histórico cultural y se ha remozado. Actualmente, la UNIA tiene como objetivo revivir la organización interesando e involucrando a la población joven.⁶¹

Como resultado de las luchas garveyistas, se pueden señalar lo siguiente: la población ha asumido con orgullo y dignidad las raíces africanas; se ha afianzado el sentido de solidaridad y pertenencia a la gran familia de la diáspora africana; se ha desarrollado en esta población la conciencia de luchar por una serie de reivindicaciones que trascienden lo económico, como la ciudadanía. Es decir, se puede identificar el avance cualitativo que ha significado el paso de esta población que luchó en la Asociación Universal para la Superación del Negro (UNIA) para

58 En diferentes periódicos de la época se publicaron varias fotografías del acto. En la revista *Limón Roots*: edición n.º 1, año 1, 1999, se reproduce una foto panorámica de actividad de la UNIA celebrada en 1926, plaza Yglesias, ciudad de Limón (hoy estadio Juan Gobán).

59 Milton Franklin, *Marcus Garvey y el concepto del garveyismo* (San José, Costa Rica, 1987), 35.

60 El edificio se mantiene en el centro de la ciudad, como testimonio de que la comunidad aún esta en pie de lucha por el rescate y revitalización de su cultura.

61 Entrevista a Margaret Simpson Chamber, directora regional de la biblioteca de Limón y miembro de la directiva de la UNIA en Limón. 2 de diciembre de 2006.

convertirse en ciudadanos costarricenses.⁶²

En pleno 1948, cuando tuvo lugar el mayor acontecimiento bélico de la nación, conocido como la Guerra Civil de 1948, la comunidad negra todavía era considerada extranjera, y esto fue determinante para que se mantuviera al margen de dicho conflicto. Lo interesante es que, en ese mismo año, dentro de la comunidad negra se organizaba lo que hoy es la manifestación cultural más afianzada en la comunidad: el carnaval limonense.

El activista comunitario, Alfred King, con un grupo de entusiastas amigos, organizó en 1949 el primer carnaval limonense. Logró involucrar y entusiasmar a la comunidad, que lo costeaba con sus propios recursos. Esta primera entrega tenía comparsas, disfraces, desfiles, buena música y, lo más importante: puso a la gente a bailar en las calles.

El objetivo era que la municipalidad recibiera las ganancias y las repartiera entre las instituciones. El carnaval se ha consolidado, y año tras año irrumpe como una afirmación de la cultura negra. Hoy su acogida es grande, pues ya no es solo de la comunidad negra, sino que se integran y participan masivamente las diversas etnias de la región. Se considera un valioso aporte de la comunidad negra a la provincia de Limón y al país.

Los “otros” según determinados contextos

Desde antes de la invención de la nación costarricense, el Estado ha tratado de consolidar un perfil de país homogéneamente blanco. Para mantener esa imagen, se han promulgado leyes migratorias donde se prohíbe la entrada a individuos considerados de raza inferior. Con estas leyes, el Estado busca preservar la pureza de la raza blanca de Costa Rica, en defensa de la identidad nacional.

La llegada y asentamiento de los inmigrantes jamaquinos fue tolerado como un mal necesario, y coincidió con una época de un nacionalismo profundamente racista. Desde el inicio, los jamaicanos fueron vistos como los “otros”, que constituían un perfecto contraste con el discurso oficial. Los inmigrantes eran el “otro amenazante”⁶³, que podía contaminar la pureza

62 Solo hasta el año 1949, con las reformas de la Segunda República, se le reconoce a esta población la ciudadanía costarricense. Véase. Senior, Diana. “La incorporación social en Costa Rica de la población afrocostarricense durante el siglo XX, 1927-1963”. Tesis de maestría en Historia, SEP, Universidad de Costa Rica, 2007. También, Molina Iván y Palmer Steven. *Historia de Costa Rica. Breve actualizada y con ilustraciones* (San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica. 2004), 81.

63 El concepto de “otro amenazante” lo utiliza Carlos Sandoval en su libro: *Otros amenazantes*.

de la raza blanca del pueblo costarricense. Para la sociedad costarricense el negro era un “otro”, como lo eran también los chinos y los indígenas.

Para los inmigrantes jamaquinos, el “otro” variará de acuerdo con determinados contextos. En las primeras décadas de la inmigración, los “otros significantes”⁶⁴ eran los norteamericanos, de quienes dependían y quienes los sometieron a una explotación laboral racista. La sociedad costarricense y su rechazo, no le importaban mucho al jamaicano, pues el contacto era mínimo y la barrera idiomática contribuía a ello; más bien, su objetivo era ahorrar dinero y regresar a Jamaica. Tenían una mentalidad de retorno que se manifestaba en diferentes formas; por ejemplo: no pintaban sus viviendas; y no estaban interesados en que sus hijos aprendieran español, idioma que sería innecesario en Jamaica.

A partir de la llegada masiva de los nacionales a la zona y los conflictos cotidianos, el roce causa que el “otro significativo” pase a ser el costarricense, paña, mestizo, blanco, vallecentralino o tico. Ambos grupos étnicos, negros y nacionales radicados en Limón, tenían prejuicios sobre el “otro”. Los nacionales eran catalogados por los jamaquinos como débiles, incapaces de construir su propio ferrocarril, hipócritas, perezosos, con poca higiene; mientras los nacionales calificaban a los negros como argollas, complacientes con los jefes, sumisos, alegres, bulliciosos, bailadores y estudiosos.⁶⁵

La visión del “otro” podía variar según las circunstancias y los intereses políticos. A veces los negros jamaquinos podían ser catalogados como pasivos, trabajadores y dóciles, como lo quería hacer ver la compañía bananera. En otras ocasiones se establecían diferencias según las procedencias: los jamaquinos son “respetuosos del orden establecido”, y los de Barbados propensos al “robo y pillaje”.

Entre las diferentes denominaciones que ha recibido esta población, en un primer

Los nicaragüenses y la formación de identidades nacionales en Costa Rica (San José, Costa Rica: Editorial Universidad de Costa Rica, 2003). En nuestro caso, se emplea por considerar que los inmigrantes negros jamaquinos eran vistos como una verdadera amenaza; su presencia se veía como una amenaza que podía contaminar la pureza de la raza blanca predominante en el Valle Central.

64 El concepto de “otro significativo” lo usa Ronald Soto al referirse al inmigrante afrocaribeño en su estudio: “Un otro significativo en la identidad nacional costarricense: el caso del inmigrante afrocaribeño, 1872-1926”. Para nosotros, este concepto le da importancia a un “otro”; en el caso de la población estudiada, variará según el contexto; se desea señalar que, para la comunidad jamaquina, el otro no siempre fue el costarricense.

65 Estereotipos o percepción del otro que aparecen en los estudios de: Putnam, Bourgois, Harpelle, Soto Quirós, Chomsky y Duncan, trabajos ya citados anteriormente.



momento prevalece el referente británico-jamaiquino como aglutinador étnico de esta comunidad. Ellos se denominaban a sí mismos como: súbditos-británicos, jamaquinos-británicos, británicos, jamaquinos, súbdito-real, ciudadano-británico. Los “otros” los denominaban: “negros jamaquinos”, africano-británicos, negros británicos, antillanos, caribeño-ingleses, chumecos (forma peyorativa utilizada por los costarricenses, originada de la pronunciación hispanizada del vocablo inglés *Jamaican*). En un segundo momento, a partir de la década de los años veinte, la influencia de los movimientos panafricanistas se refleja en las autodenominaciones siguientes: jamaquino-africano, africano, negro-africano, negro-caribeño, africano-caribeño, negro-limonense. Se identifica una redefinición de la identidad étnica basada en la asunción de la negritud, del panafricanismo.

Conclusión

Los inmigrantes jamaquinos que llegaron en 1872 a la zona inhóspita del Caribe costarricense, vivieron un proceso sumamente complejo, el cual se ha analizado por el papel que jugaron los diferentes actores. El Estado se caracterizó por aplicar políticas racistas, de exclusión, y por facilitar la entrada del capital norteamericano a la región. Como se mostró, todos los esfuerzos estatales para atraer a una inmigración blanca fracasaron, y fueron precisamente los inmigrantes menos deseados quienes contribuyeron a poblar la zona, construir el ferrocarril y desarrollar la industria bananera. En este periodo, los negros (junto a los chinos) eran particularmente los “otros”, que representaron un rol importante en la afirmación de la identidad costarricense, y viceversa; también los costarricenses fueron determinantes para la afirmación de las identidades de la comunidad de origen jamaquino.

El segundo actor, la compañía bananera, controló por completo la vida de los inmigrantes jamaquinos, utilizando estrategias de control laboral basadas en las diferencias étnicas. Con ello logró mantener divididos a los trabajadores y someterlos a la más brutal de las explotaciones económicas y racistas.

Un tercer actor, la comunidad no negra, formada sobre todo por costarricenses, interiorizó el discurso racista del Estado y lo usó en defensa de sus intereses, al percibir que los “otros” representaban una competencia en las bananeras. Esta situación se explica porque, desde la década de 1860 hasta la de 1940, el Estado desarrolló un racismo oficial, con leyes y discursos discriminatorios contra las “razas inferiores”. Esas jerarquías étnicas, junto al mensaje de la pureza

de la raza nacional, calaron en una buena parte de la sociedad costarricense. Si bien las leyes cambiaron a partir de 1949, estas visiones persisten en un sector de la población costarricense. Así, el Estado, la UFCO y la comunidad no negra fueron actores negativos para la integración de la comunidad de origen jamaíquino a la nación.

El cuarto actor, la comunidad negra, en este proceso tan complejo no solo logra sobrevivir, sino también recrear sus identidades con estrategias identitarias que le posibilitan conservar su cultura y construir dos identidades a lo largo de este período. Desde el inicio, la comunidad construye un discurso de rechazo a la integración y elabora estrategias identitarias con base en la “negación” de los roles asignados. Se siente y se ve diferente, toma conciencia de ello, se aferra a su historia, revalora su cultura y lucha por mantenerla. Sus estrategias identitarias estuvieron basadas en lo que se puede considerar los tres pilares fundamentales de la cultura: familia, iglesia y escuela. A través de ellos se reproduce en la medida de lo posible su forma de vida (escuelas, iglesias, logias, organizaciones sociales, culturales, alimentación, vivienda, vestidos, música, bailes). Así, esta primera generación se caracterizó por ser angloparlante, protestante y súbdita de la corona británica, y por construir una identidad étnica con base en su condición de británicos-jamaíquinos.

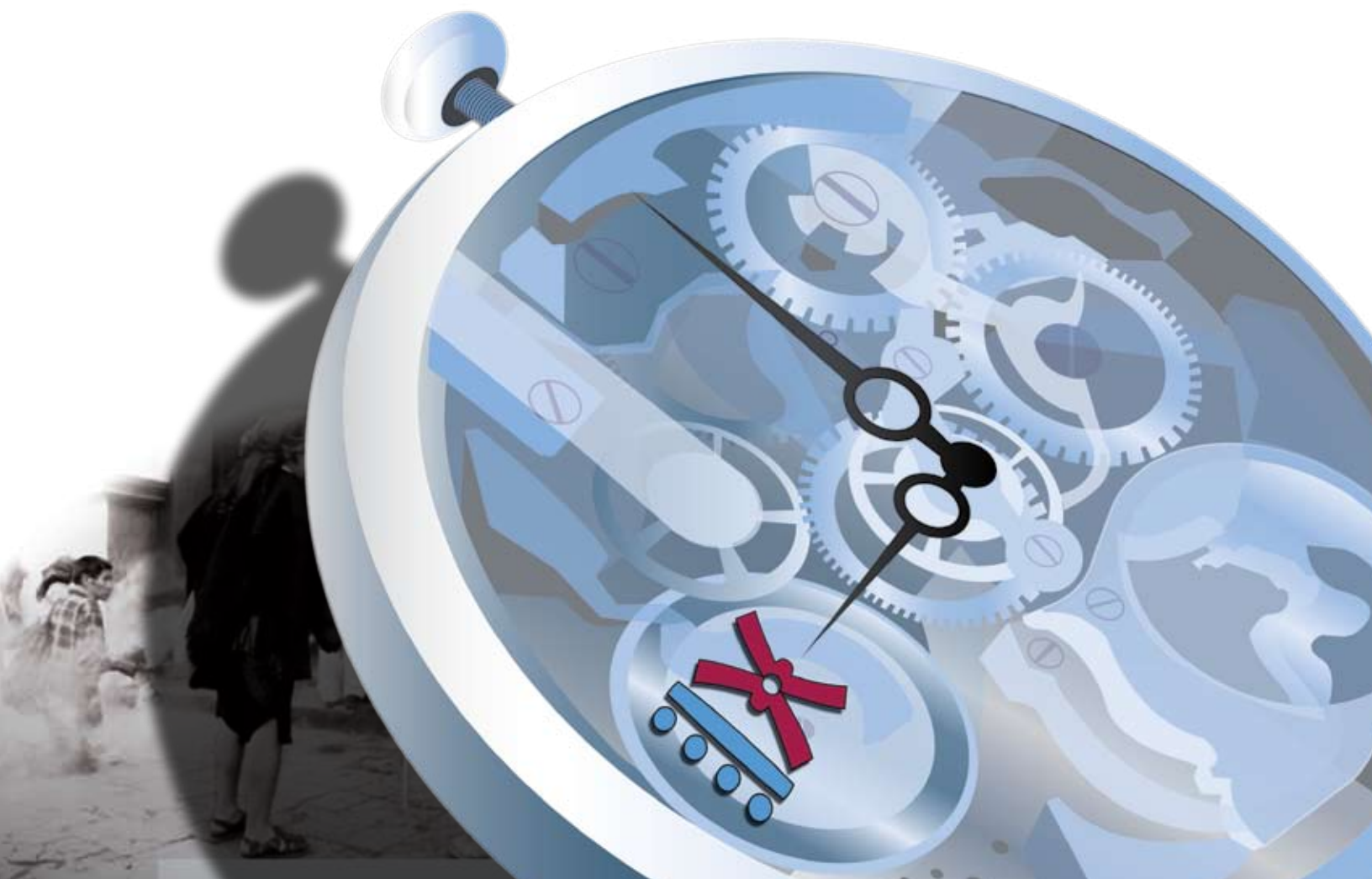
La segunda generación, a partir de la década de los años veintes, recibió un gran impacto de las ideas de los movimientos de la negritud⁶⁶ y las posteriores acciones y discursos de Marcus Garvey. Una gran parte de esa población construyó discursos y prácticas de identidad étnica donde se valoraban las raíces africanas y la pertenencia a la gran comunidad panafricana.

66 Antes de que se desarrollara el garveyismo, tanto en la región del Caribe como en Estados Unidos se conocían las luchas de muchos panafricanistas, entre ellos el haitiano Benito Silvan, quien en 1905 fundó una organización llamada *The Universal Association for the Moral Improvement of Mankind* (Asociación Universal para el Avance Moral de la Raza Humana). Otra organización que funcionaba en el mismo periodo fue “Los negros leales universales”, dirigida por el panafricanista panameño James B. Yearwood en la zona del Canal de Panamá, entre otros. Véase: Milton Franklin, 14.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



PLAN INTERPRETATIVO PARA MUSEOGRAFÍA DEL MUSEO DE MORAZÁN

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto

X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA

Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008

Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008





PLAN INTERPRETATIVO PARA MUSEOGRAFÍA DEL MUSEO DE MORAZÁN

Rolando Canizales y Dennis Portillo

Unidad de Historia-IHAH
Honduras



Introducción

Desde el mes de octubre del 2007 hasta abril del 2008, tres historiadores de la Unidad de Historia del Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAAH), bajo la dirección de su gerente, Dr. Darío Euraque, contando con el apoyo de arquitectos de esa institución e investigadores particulares, desarrollaron un Plan Interpretativo para la instalación de un museo dedicado a Francisco Morazán (1792-1842) en el inmueble que durante varios años sirvió de local al Archivo Nacional de Honduras, localizado en pleno centro histórico de Tegucigalpa.

El Plan Interpretativo mencionado, toma como base las consideraciones hechas por el Dr. Euraque para aplicar un enfoque novedoso en el tratamiento de la figura de Francisco Morazán, generalmente distorsionada en sobremanera por análisis románticos y, en no pocas ocasiones, por ataques, que en ambos casos no permiten un conocimiento relativamente objetivo de este personaje histórico. Morazán, como toda persona, resulta un ser complejo y muchos de los episodios de su vida no son entendibles o pueden ser incorrectamente interpretados si antes no se contextualiza. Por esa razón un eje transversal del Plan fue el de adentrarse en el terreno del análisis de varias dimensiones de la realidad histórica del siglo XIX y del siglo XX, cuando Morazán es elevado a la categoría de símbolo de identidad nacional como parte del proceso de conformación de los Estados nacionales centroamericanos en el período post-independiente.

Con este Plan Interpretativo, museógrafos y personal técnico calificado en materia de organización de Museos, cuente con una visión histórica que le permita generar un espacio donde todo visitante, hondureño o extranjero, admirador o adversario de la figura de Morazán, comprendan la gran significación que tiene su vida y obra en el imaginario de la nación que comienza a ser creada a partir de la disolución de la Federación. Con ello también será posible explorar ciertos problemas experimentados en la evolución de la identidad nacional y en la consolidación de un Estado-nación, representativo de las tendencias modernizantes puestas en marcha por las fuerzas económicas del capitalismo. Conocer a Morazán implica también conocer, con sus vinculaciones de tipo regional, la historia social y cultural del período post-colonial de un territorio que hoy denominamos Honduras, pues su figura, su pensamiento, aparece tanto en las formas políticas discursivas de los grupos hegemónicos y no hegemónicos como en las manifestaciones culturales

más cercanas a la literatura y la plástica.

La Casa de Morazán, cuya restauración se prevé comenzará este año, cuenta con tres salas disponibles en un corto plazo para la instalación del Museo. Considerando también este criterio espacial, se ha propuesto la temática siguiente para cada una de las salas:

Sala I: “Crisis Colonial, La Independencia y el Estado-nación”. Aquí se pretende explicar brevemente el contexto histórico en el que nace y crece Francisco Morazán y la particular situación de la decadencia y finalización del dominio hispano que sin duda determinan en su conjunto mucho de la trayectoria política del unionista y el fracaso del proyecto federal.

Sala II: “Proyectos Nacionales, Conquistas y Desaciertos (1821-1842)” y “Entre el Ocaso y sus Primeros Legados (1842-1876)”. Esta sección comprende el mayor espacio de la Casa de Morazán y en consecuencia está destinado a explicar el período de la Federación, que es también el período de mayor intensidad en la vida política de Morazán. Igualmente muestra las vicisitudes de los años posteriores a su muerte y las contrariedades que sufren los gobernantes para consolidar el Estado-nación, junto a la presencia latente del ideal morazánico en la época. Esta estuvo marcada por una crónica inestabilidad política y fiscal y la injerencia de fuerzas externas a la región, como el imperialismo británico y el naciente imperialismo estadounidense. No obstante, es el período que va de su muerte en 1842 hasta el inicio de la Reforma Liberal en Honduras en 1876, crucial para entender el posicionamiento de los principios del liberalismo en la política nacional.

Sala III: “1876-1942, Ante la Reforma Liberal y el Centenario de su Muerte” y “Morazán: Realidades, Mitos y Debates”. La última sala se dedica a conocer más de cerca el proceso por el cual Francisco Morazán adquirió el carácter de símbolo de la nacionalidad hondureña, proceso también relacionado con los que se viven en los países vecinos a fines del XIX. La Reforma Liberal de ese período retomó el ideal morazánico de manera más clara cuando propone la creación de un Estado-nación, tarea que no estuvo exenta de dificultades e importantes limitaciones. Para finales de la dictadura de Tiburcio Carías Andino (1933-1949), Morazán es ya una figura emblemática como lo muestra todo la parafernalia de las celebraciones en torno a la conmemoración del

centenario de su fusilamiento.

Con el paso del tiempo, aumentó aún más el interés hacia Morazán por parte de historiadores, sociólogos, pedagogos, politólogos, novelistas, poetas, etc. En el campo literario, la recurrencia a su figura va más allá de los círculos intelectuales regionales para extenderse a niveles continentales. Ello supone también un proceso de mitificación que en algún momento simplifica las interpretaciones sobre la compleja vida de tan importante personaje. Sobre todo, se oscurecen muchos aspectos del rico legado morazanista en la sociedad actual y se pierde la perspectiva de lo importante que resulta para el desarrollo de la misma en el contexto actual de la globalización.

Las fuentes utilizadas en la elaboración del Plan Interpretativo fueron de lo más diversas. Incluyen archivos históricos públicos y eclesiásticos, fondos hemerográficos y una importante bibliografía tradicional y contemporánea, desde historias de “bronce” hasta antologías poéticas. Además, se utilizaron algunos datos de páginas web y se tomó en cuenta otras actividades de promoción relacionadas con Francisco Morazán que instituciones públicas y privadas han llevado a cabo en años más recientes, tales como el Instituto Morazánico (IM) y la Fundación Morazán (FM). Se dio el primer paso para la creación de un banco fotográfico con iconografía de Francisco Morazán, visitando galerías de pinturas, plazas públicas y asistiendo a ceremonias conmemorativas a la vida y obra de Francisco Morazán.

En términos más concretamente museográficos, el Plan propone, para las tres salas y el patio interior de la Casa, el uso de fotografías, mapas, pinturas, grabados, replicas de objetos de la época en estudio, documentos históricos, recreaciones virtuales, maquetas, material audiovisual, la organización de exposiciones temporales de fotografía, representaciones teatrales, declamación de poesía y otros posibles eventos culturales alusivos a Francisco Morazán, su vida y su época, con el fin de hacer la visita menos rutinaria y más amena.

Así, el principal objetivo es que la Casa de Morazán contenga un Museo con carácter vivo, capaz de vincularse a la realidad cotidiana del visitante y de aportar pistas sobre la idiosincrasia de los hondureños y centroamericanos en general.

Algunos Datos sobre el Proyecto Casa de Morazán

Este proyecto se realizará sobre el inmueble ubicado en el centro histórico de Tegucigalpa que popularmente se conoce como “la casa donde nació Francisco Morazán”. Sin embargo, las evidencias que existen sobre los propietarios que ha tenido la casa sugieren que esta no fue comprada por Eusebio Morazán, padre del unionista, hasta 1795, o sea tres años después de su nacimiento¹. Es por tanto más preciso pensar que Morazán no nació pero si pudo haber permanecido allí muchos de su años de infancia y juventud.

Por otra parte, el 2 de febrero de 1952 se fundó el Instituto Morazánico como ente encargado de la investigación y la difusión del pensamiento del que fuera presidente de la Federación centroamericano². Dos años después, el edificio fue declarado Monumento Nacional y establecida la obligación de colocar en este un museo dedicado a Morazán y un “archivo morazánico”. La idea del museo sólo fue retomada hasta enero del 2006 por el señor Rafael Leiva Vivas y el entonces Secretario de Estado en el Despacho de Educación, Prof. Rafael Pineda Ponce. Mientras tanto en la casa funcionó el Archivo Nacional de Honduras.

El 30 de marzo de 2006, se hizo la primera reunión para discutir el establecimiento del actual proyecto del Museo. Esta fue convocada por el Dr. Rodolfo Pastor Fasquelle, titular de la Secretaría de Cultura, Artes y Deportes y asistieron representantes de la Cancillería de la República, de las Fuerzas Armadas, de la Universidad Pedagógica “Francisco Morazán”, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), del Instituto Morazánico, del Banco Central de Honduras, de la Secretaría de Educación y del Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH).

En esa reunión se acordó constituir un Comité Pro-establecimiento del Museo Morazánico (CPEMM). Se organizaron las siguientes comisiones de trabajo: 1) Restauración y rehabilitación; 2) Historia y museografía; 3) Gestión política y financiamiento; 4) Publicidad y propaganda; y 5) Control y seguimiento.

En julio de 2006 se incorporó al CPEMM, precisamente en la comisión de Historia, el Gerente del IHAH, Dr. Darío Euraque.

Al año siguiente, en reunión del 14 de febrero se acordó establecer el museo en el marco del

1 “La Casa donde nació el General Francisco Morazán”. *Revista del Archivo y Biblioteca Nacional*. Tomo XXI, No. 1-3, Tegucigalpa, Julio-septiembre 1942, pp. 65-66.

2 *Revista Pensamiento Morazánico*. Tegucigalpa: 2003. p. 130.

traslado del Archivo Nacional de Honduras a otro local en Tegucigalpa. Luego de discusión con la Dra. Olga Joya y la Dra. Anarella Vélez de la Carrera de Historia de la UNAH y de esfuerzos por integrar otras visiones interpretativas de la historiografía morazanista existente, el Dr. Darío Euraque dio a conocer el documento en junio del 2007 titulado “La Casa del Museo Morazánico: Hacia un Plan Interpretativo para un Guión Histórico”, en el que delinea la necesidad de generar una reinterpretación histórica de Morazán para que se vea apegada a la realidad del contexto histórico del siglo XIX.

El 11 de octubre del 2007, ante la urgencia por contar con un Guión Histórico del proyectado museo, el Dr. Pastor Fasquelle gira instrucciones para que el IHAH proceda a generar un documento al respecto. La Unidad de Historia de dicha institución asumió el papel de responsable directo para cumplir esta tarea.

Finalmente, el 16 de mayo de 2008 el IHAH presentó al CPEMM el documento titulado “Plan Interpretativo, Museo, Casa de Morazán”, junto a una maqueta para representar visualmente las ideas contempladas en el citado documento. La mayoría de los miembros del CPEMM mostraron su complacencia ante la propuesta del IHAH y dieron a conocer otras ideas con el fin de enriquecer la museografía.

A continuación se presenta una descripción de las salas del museo y de la temática y posible museografía en cada una de ellas.

Sala I: 1792-1821, Crisis Colonial, la Independencia y el Estado Nación

José Francisco Morazán Quesada nació un 3 de octubre de 1792 en la villa de Tegucigalpa. Vino al mundo cuando el sistema colonial en Centroamérica inicia su etapa de decadencia, según el historiador Mario Argueta³. Se aplicaban las Reformas Borbónicas, precisamente para paliar los problemas que enfrentaba el Imperio español en el orden político-administrativo y económico. Las reformas no lograron revertir una tendencia que tenía que ver con el desarrollo del capitalismo en Europa Occidental. Parte de ese mismo fenómeno era también la difusión de las ideas concebidas en el movimiento filosófico conocido como Ilustración. Este buscó libertar

³ Argueta, Mario. *La Primera Generación Liberal: Fallas y Aciertos (1829-1842)*. Tegucigalpa: Banco Central de Honduras, 1999. p. 9.

a la economía y a la política de los nacientes Estados europeos de todas aquellas trabas que habían obstaculizado el libre desarrollo de las fuerzas económicas representadas en la actividad industrial creciente y la expansión del comercio más allá de los tradicionales límites del mundo conocido por los europeos. La educación fue una preocupación fundamental para los ilustrados, deseosos de terminar con el monopolio que sobre la misma ejerció la Iglesia Católica y que se inserta dentro de una preocupación más general por fortalecer el Estado laico.

En el norte del continente americano se había producido ya la independencia de las trece colonias inglesas después de cruenta guerra contra la metrópoli y en Francia los llamados enciclopedistas revolucionaban el pensamiento como una condición previa a la gran Revolución Francesa que tuvo lugar en 1789. El año en el que nace Morazán (1792), la Revolución Francesa tuvo que hacer frente a las agresiones de sus vecinos temerosos de que se propagara el nuevo régimen republicano. En septiembre, a pocos días del nacimiento del personaje que defenderá la unión centroamericana, los franceses declararon la República. Al año siguiente se iniciará lo que se ha dado en llamar el “régimen del terror”, conducido por el jacobino Maximilien Robespierre (1758-1794).

En Centroamérica los acontecimientos no se desarrollaron a la misma velocidad. La región contaba con escasos centros educativos y en el caso de la provincia de Honduras la situación era todavía más lamentable dada su condición marginal. Morazán, por tanto, no contará con la fortuna de acceder a una educación privilegiada. Sin embargo, sería un error creer que no recibió ningún influjo de la Ilustración.

Intelectuales como el costarricense José Antonio Liendo y Goicochea (1735-1814) y el hondureño José Cecilio del Valle (1777-1834), desde Guatemala, difundían el pensamiento ilustrado a través de la educación impartida en la Universidad de San Carlos de Borromeo, como fue en el caso del primer personaje, o por medio de la prensa, como fue en el caso del segundo. Uno de esos estudiantes de la principal universidad de la región, Dionisio de Herrera (1781-1850), tío político de Francisco Morazán, será la principal fuente de conocimiento para el futuro presidente de la Federación que encontrará en su biblioteca una oportunidad de convertirse en un verdadero autodidacta⁴. Seguramente el joven Morazán también observó con detenimiento las rebeliones con claros tintes independentistas que se dieron en la región durante el período 1808-1820,

4 Ver Zúñiga Huete, Angel. *Morazán*. Tegucigalpa: Grupo Bulnes Impresores, 1992.

habiendo sido escenario Tegucigalpa de una sublevación en 1812.

En una sociedad donde una pequeña élite de criollos y peninsulares ejercía dominio sobre grandes masas de indígenas, mulatos y de mestizos, la independencia no sólo daba la oportunidad para sacudirse el yugo español, era también la potencial forma de hacer cambios en las estructuras económicas y políticas.

Morazán, quien no tuvo un papel activo visible durante los primeros años de la independencia, habrá adquirido ya para 1821 una formación no sólo en el campo de las ideas ilustradas sino también en el de la administración al haber servido en la escribanía de León Vásquez y en el ayuntamiento presidido por Narciso Mallol. Esta preparación le será de mucha utilidad para su etapa de principal estadista durante la década de 1830.

No obstante, será también en estos años de dominio colonial donde se podrá encontrar los factores estructurales legados por la sociedad colonial que determinarán el fracaso del proyecto de la Federación.

El sistema de castas, las limitaciones en la participación política formal, la fragmentación geográfica de Honduras, cuna del unionista, la dispersión poblacional, el analfabetismo prevaleciente y la rudimentaria sociedad agrícola de la región, serán todos elementos que permiten reconstruir en parte el contexto en el que nació y creció Francisco Morazán, y que, por tanto, ayudan a entender los obstáculos a los que hizo frente, los desaciertos cometidos y la frustración del proyecto de nación centroamericana.

El fin de esta sala, la más pequeña de todas con 58.7 metros cuadrados, será el de reflejar las dimensiones de la vida política, económica y cultural del período final de la colonia que se relaciona directamente con la estructuración del ideario morazanista, su vida personal y su posterior actuación pública. Para ello se recomienda la colocación de mapas sobre población y territorio de la Capitanía General de Guatemala y de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa, grabados o imágenes de la época de Tegucigalpa, tierra natal del prócer; documentos históricos relacionados con la independencia y una iconografía sobre los movimientos preindependentistas, que en el caso de Honduras se carece de una por lo que el proyecto del museo Casa de Morazán se presenta como una oportunidad inmejorable para crearla, esperando, por supuesto, el apoyo de otras instituciones públicas y privadas.

Sala II: Proyectos Nacionales: Conquistas y Desaciertos, 1821-1842

La independencia de las provincias centroamericanas en 1821 supuso un gran reto para las élites políticas y económicas por tener que definir el modelo de gobierno de la nueva nación. Fruto de eso fueron las contradicciones que se produjeron entre los miembros de dicho grupo para aplicar la forma de gobierno más idónea a las particularidades históricas de la región. Sobrevinieron violentas luchas poco después de la independencia. Estas se recrudecieron con el establecimiento del proyecto federal en 1824, luego del breve período de anexión a México. Es entonces cuando Francisco Morazán salta a la palestra pública.

En 1825 formó parte del gobierno hondureño presidido por Dionisio de Herrera. Al crearse la situación de guerra por las rivalidades entre el ejecutivo del poder federal y los poderes de los estados miembros de la federación, Morazán tiene la ocasión de mostrar sus habilidades de estrategia militar. Antes de eso, Morazán contrajo matrimonio el 30 de diciembre de 1825 con la viuda María Josefa Lastiri, perteneciente a una de las familias criollas más notables de la provincia de Honduras y poseedora de un caudal económico importante que darán al líder político la posibilidad de posicionarse mejor en el entramado social de la época pues se vincula a redes familiares de gran significación económica como los Lozano de Tegucigalpa⁵.

La batalla de La Trinidad el 11 de noviembre de 1827 marcó el inicio de la carrera ascendente de Morazán. En esa ocasión derrotó al ejército federal de Justo Milla, que había apresado a Dionisio de Herrera, habiendo logrado escapar Morazán de la prisión a la que estuvo sujeto en Tegucigalpa⁶.

El triunfo en La Trinidad, al norte de la comunidad de Sabanagrande, en lo que hoy es el Departamento de Francisco Morazán en Honduras, permitió a Morazán ocupar el cargo de jefe de Estado. Sin embargo, pronto se dio a la más grande tarea de desalojar del poder al grupo político que desde Guatemala intentaba imponer su autoridad sobre el resto de la región.

Victorias sucesivas en El Salvador, entre las que destaca la obtenida en la hacienda de Gualcho el 6 de julio de 1828, irán acercando a las tropas morazanistas a Guatemala, la sede del poder federal. Finalmente el 13 de abril de 1829 hará su entrada triunfal a la capital. Morazán se erige como el líder indiscutible del grupo político compuesto por un sector de la élite criolla que

5 Huete Zuñiga, Angel. *Op. Cit.* p. 23.

6 Morazán, Francisco. *Memorias y Manifiesto de David*. Tegucigalpa: Secretaría de Cultura y Turismo de Honduras, 1986.

proclama con mayor decisión la necesidad de aplicar reformas a la sociedad centroamericana y que no vacilan en defender el proyecto de unión bajo el modelo federal. Entre los miembros de este grupo se encontraron los hondureños Dionisio Herrera, Diego Vijil, Joaquín Rivera, José Antonio Márquez y los guatemaltecos Pedro Molina y Francisco Barrundia.

Las reformas afectaron seriamente a la Iglesia Católica, sobre todo aquellas que se centraron en la prohibición de algunas órdenes religiosas, la abolición del diezmo y la expulsión del arzobispo de Guatemala, Ramón Casaus y Torres⁷. Los enemigos a los que se enfrentó Morazán eran muchos, aunque en términos generales no se oponían totalmente a la unión, estaban en contra de cambios que fueran en detrimento de los tradicionales intereses. Los principales estaban compuestos por miembros de las más poderosas redes económicas de la región, donde sobresalían familias de presuntuoso talante “aristocrático” como los Aycinena, los Pavón, los Beltranena, Piñol, Arzú, Irrisari, Irigoyen y otros más. Estos se habían enriquecido durante los últimos siglos del período colonial, gozando de una mejor posición política que las élites de las provincias.

En materia de relaciones exteriores el gobierno federal se preocupó por que Centroamérica fuera claramente reconocida como nación independiente. Francia fue uno de los primeros países en hacerlo de esa manera⁸. Pero no se escapó de conflictos con Inglaterra, por ejemplo, quien pese a haber reconocido a la Federación en 1831, tenía pretensiones sobre la vía del canal interoceánico y varias veces negó la soberanía de la Federación sobre el territorio de Belice⁹.

Existió también preocupación por que la educación fuera un servicio más amplio, dando un énfasis al método lancasteriano. El mismo Morazán demostró mucho interés por la educación como se muestra al revisar varios de sus discursos¹⁰. Durante su breve mandato como Jefe del Estado de Honduras, llevó a ese país la primera imprenta como parte de esa política por fomentar el interés por las letras.

7 Archivo Nacional de Honduras (ANH). Decreto de Expulsión del Arzobispo Casaus y Torres. 28 agosto de 1831. Legajo I-06, documento No. 42.

8 Leiva Vivas, Rafael. *Francisco Morazán y sus Relaciones con Francia*. Tegucigalpa: Editorial Universitaria, 1992.

9 Más detalles sobre disputas entre Inglaterra y gobiernos de Centroamérica en Mejía, Medardo. *Don Juan Lindo, el Frente Nacional y el Anticolonialismo*. Tegucigalpa: Editorial Universitaria, 1993.

10 Véase Becerra, Longino. *Ideas Pedagógicas de Francisco Morazán*. Tegucigalpa: Editorial Baktun, 1993.

En Guatemala, la profundización de algunas medidas de corte liberal relacionadas con la propiedad comunal y la concesión de tierras, provocaron descontentos entre la población indígena, azuzada al mismo tiempo por clérigos y miembros del grupo político enemigo de Morazán.

En la década de 1830 una gran cantidad de conflictos bélicos tuvieron lugar. Morazán ganó las batallas en el campo militar, pero en el político pareció retroceder a medida que las divisiones internas del grupo político sobre el cual se apoyó se profundizaron cada día más. El federalismo al parecer reforzó las tendencias centrífugas que por razones de índole económica y política imperaban en Centroamérica.

Los problemas de orden económico son otra importante causa de la debilidad del Estado centroamericano. Las dificultades fiscales son bien conocidas. Desde la época colonial, la provincia de Honduras, junto a la de Chiapas, reportaba los menores ingresos para la Hacienda Real¹¹. La existencia de una agricultura incipiente ha hecho que el historiador Robert Naylor califique a la Centroamérica de esa época como una “modesta sociedad agraria”¹². Si a esto se le añade una industria doméstica débil, el Estado tenía muchas dificultades para asegurarse una base impositiva regular, con la capacidad para sostener un aparato burocrático cada día más complejo, especialmente en la rama militar.

El año 1837 fue el principio del fin para la Federación. Las revueltas de los indígenas guatemaltecos, conducidos por Rafael Carrera, escaparon momentáneamente del control de las élites locales. Aunque Morazán logró batir en varias oportunidades a las partidas de Carrera, no pudo eliminarlas por completo, pues rehusaban enfrentarse de manera directa a las tropas federales.

El presidente de la Federación permaneció más tiempo en El Salvador, bastión de las ideas liberales. A comienzos de 1839 la Federación estaba prácticamente desintegrada, resistiendo únicamente Morazán en El Salvador. El constante asedio de sus enemigos que se habían colocado en el poder en Honduras, Guatemala y Nicaragua, obligó a Morazán a una acción desesperada: la toma de Guatemala.

11 Euraque, Darío. “Los Recursos Economicos del Estado Hondureño 1830-1970”. En Taracena, Arturo y Jean Piel. *Identidades Nacionales y Estado Moderno en Centroamérica*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica. p. 136.

12 Naylor, Robert. *Influencia Británica en el Comercio Centroamericano durante las primeras décadas de la Independencia (1821-1851)*. Guatemala: CIRMA, Plumsock Mesoamerican Studies, 1988. p. 51.

En marzo de 1840 realiza la empresa que resultó ser un fracaso. Aunque logró tomar momentáneamente la plaza, no resistió el contrasitio de las fuerzas enemigas numéricamente superiores.

Morazán partió al exilio en abril de 1840 rumbo a Sudamérica. Permanece algún tiempo en la ciudad de David, Panamá donde escribe sus memorias que dejó inconclusas y el texto conocido como Manifiesto de David, una replica a sus enemigos en la que también expuso claramente el proyecto de Estado-nación, moderno, muy distinto a la estructura de gobierno colonial. Tiene una corta estadía en algunos países de Sudamérica donde recibió ofrecimientos que auguraban una carrera política potencialmente exitosa.

Los peruanos expresaron así su admiración por Morazán el 16 de septiembre de 1841:

“GENERAL MORAZAN: Hace pocos días que este distinguido americano pisó las playas peruanas honrándonos con su visita. El General Morazán, a quien sus propios enemigos no le pueden negar este mérito positivo, que hace enmudecer a la rabiosa envidia, supo cuando estuvo en la cima del poder y de la fortuna, dulcificar la amargura del destierro a muchos peruanos... ¡Ojalá el General Morazán encuentre entre nosotros aquellos nobles sentimientos únicos capaces de consolar al hombre filósofo lejos de su Patria y de su familia”¹³.

Sin embargo, rechazó toda oferta y expresó su vivo deseo de regresar a Centroamérica¹⁴, sellando con ello su destino. A su retorno en 1842 lanzó un manifiesto desde el Puerto de La Unión donde ofreció sus servicios para la defensa de la costa Atlántica, amenazada por el imperialismo inglés. Al recibir una respuesta negativa de los gobernantes de El Salvador parte hacia Costa Rica. Desembarca en el mes de abril y sin disparar un tan solo tiro depuso al presidente costarricense Braulio Carrillo.

De inmediato, Morazán se propuso restaurar la unidad de los países centroamericanos. Su breve gobierno en Costa Rica terminó en septiembre de 1842 ante el levantamiento de los costarricenses molestos por los empréstitos decretados para financiar la empresa integracionista. Traicionado por uno de sus lugartenientes, el cartaginés Pedro Mayorga, es capturado y conducido al patíbulo sin juicio de ningún tipo el 15 de septiembre de 1842. Los testigos de la ejecución coinciden en

13 Valle, Rafael Heliodoro. “Morazán en el Perú”. *Revista Ariel*. (Julio 1971) No. 40-42.

14 *Ibid.*

señalar la valentía con que recibió la muerte el expresidente de la Federación, habiendo solicitado el mando del pelotón de fusilamiento. Uno de ellos, Carlos Ulloa, describió así la muerte de Francisco Morazán:

“Marchó con serenidad, con la frente en alto en un bosque humano. La plaza estaba cuajada de gente de todas las edades y de todas las condiciones: el ruido era comparable al del océano, pero no se escuchaban palabras de consuelo, de lástima o de perdón...El hombre era guapo, porte de guerrero, alto y esbelto, vestía un traje civil, su fisonomía revelaba firmeza, su mirada centelleaba. Al llegar al lugar de la ejecución, el General Morazán se despidió del General Villaseñor: Querido Amigo: la posteridad nos hará justicia.

No quiso ocupar el banquillo, permaneció de pie, se descubrió, en la cabeza brillaban pocas canas; con voz segura, entera –me parece oírlo –exclamó santiguándose: en nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo; después con arrogancia, dijo: ¡Soldados!....¡Preparen armas!....¡Apunten!....¡Fuego!

No murió de la primera descarga, pudo incorporarse para decir al pelotón de fusilamiento-. Aun estoy vivo...

El oficial encargado de la ejecución se acerca al moribundo y le dispara el tiro de gracia en la cabeza”¹⁵.

Con la muerte de Morazán terminó una importante etapa de la historia centroamericana. Sin embargo, los gobiernos posteriores reflejaron mucho del ideario de Morazán.

Los morazanistas se refugian en distintos países de la región. En Guatemala se inició la larga dictadura del caudillo Rafael Carrera y las persecuciones a los defensores de la causa morazanista se dio con fuerza en países como Honduras donde gobernó el enemigo de Morazán, Francisco Ferrera. El gobierno de este personaje duró de 1841 a 1844, aunque algunos autores han señalado que su influencia se extiende hasta los posteriores gobiernos, exceptuando el de Juan Lindo (1847-1852)¹⁶.

15 Citado en León Gómez, Alfredo. *Memorias de un Soldado a Punto de Morir*. Tegucigalpa: Edición del Banco de Occidente, 1992.

16 Lara Cáceres, Víctor. *Gobernantes de Honduras en el Siglo XIX*. Tegucigalpa: Banco Central de Honduras, 1978. pp. 64-65.

En 1844 comenzó la sublevación del pueblo de Texiguat, cuyos pobladores fueron considerados fieles seguidores de Morazán. La proclama de los texiguats contra el gobierno en febrero señalaba la actitud servil de Ferrera ante la “aristocracia de Guatemala”. Además mencionaban la amenaza inglesa para la integridad territorial de Nicaragua y hacían un llamado a “sostener la integridad de Centroamérica contra cualquier individuo o poder extraño que intente ocupar parte o el todo bajo cualquier pretexto, disfraz o motivo”¹⁷. Entre los dirigentes de este movimiento surgido en la comunidad de Texiguat estuvo Joaquín Rivera (1795-1845), ex presidente de Honduras de 1833 a 1837 y decidido morazanista. Tuvo el mismo fin que Morazán, pues fue fusilado el 6 de febrero de 1845.

De acuerdo a Víctor Cáceres Lara, el gobierno de Juan Lindo desplazó a la vieja camarilla política que gobernaba Honduras desde el fin de la Federación. Esto significó la apertura de espacios para los morazanistas¹⁸. Lindo, quien fuera considerado enemigo de la Federación y en particular de Francisco Morazán, tuvo una actitud diferente en su gobierno. No sólo defiende y promueve la unión en 1850. También se enfrentó a los ingleses en la defensa de la integridad territorial de Honduras y hasta llegó a aliarse con José Trinidad Cabañas, uno de los lugartenientes de Francisco Morazán, para enfrentar con mala suerte al gobierno de Rafael Carrera en la batalla de la Arada de 1851¹⁹.

Lindo creó las condiciones apropiadas para que Cabañas pudiera llegar al poder en 1852. Este viejo militante de las filas morazanistas, tuvo una preocupación especial por restaurar la unión y por construir una vía interoceánica a través del territorio hondureño.

A su servicio estuvo José Antonio Ruiz Morazán (1826-1883), primogénito de Francisco Morazán y producto de las relaciones ilegítimas que este tuvo con la señora Rita Zelayandia, esposa de Esteban Ruiz, uno de los vecinos principales de Tegucigalpa que firmó el Acta de

17 “Acta de la Municipalidad de Texiguat en que se Desconoce al Gobierno del General Francisco Ferrera, 15 de febrero de 1844”. En *Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales*. Tomo 25, No. 5-6. Noviembre-diciembre 1946. p. 209.

18 Cáceres Lara, Víctor. *Op. Cit.* p. 81.

19 Más detalles del gobierno de Lindo en ANH. Legajo I-13, Documento No. 109. Comayagua, 15 de septiembre de 1848. También García Burchard, Ethel. “Dinámica Política y Construcción Estatal en Honduras (1838-1872)”. Tesis sometida al Programa de Estudios de Posgrado en Historia para optar al Grado de Doctora en Historia. Universidad de Costa Rica, 2007. pp. 103 y 132; Rodríguez, Mario. *Chatfield, Cónsul Británico en Centro América*. Tegucigalpa: Banco Central de Honduras, 1970. p. 427.; y Woodward, Ralph Lee. *Rafael Carrera y la Creación de la República de Guatemala 1821-1871*. Guatemala: Plumsock Mesoamerican Studies. Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica. 2002. p. 260

Independencia²⁰.

Cabañas no pudo resistir el embate de las fuerzas de Carrera. El dictador guatemalteco lo acusó de estar promoviendo las sublevaciones internas que enfrentaba en ese entonces. En Honduras, había admiradores del gobierno de Cabañas que proclamaban la organización del Estado de Los Altos en la vecina Guatemala²¹. Como se sabe, este fue un bastión de las ideas liberales durante la Federación, destruido por el mismo Carrera una vez que este se hizo con el poder a finales de 1830. La derrota de Cabañas ante las fuerzas de Carrera en Masaguara el 6 de octubre de 1855 significó el fin de su gobierno.

Con esto, habría que esperar hasta la llegada de la Reforma Liberal para que existiera una expresa y admitida conexión entre las agendas de Estado y el programa morazanista de reforma.

Sin embargo, gobiernos como el de Santos Guardiola (1856-1862) y el de José María Medina (1864-1872) hicieron aportes decisivos en la consolidación del Estado Nacional. Durante el primero se produjo la unión efímera entre los países centroamericanos para derrotar a las tropas filibusteras estadounidenses que al mando de William Walker amenazaban con imponer un sistema colonial sujeto a los estados del sur de la potencia del norte. Desde el tratado Clayton-Bulwer de 1850, los Estados Unidos iban perfilándose como la potencia dominante en América, pasando a un segundo plano la tradicional hegemonía de Inglaterra. Esta devolvió en 1861 las Islas de la Bahía, territorio insular largamente disputado desde el período colonial. Un sector del clero se enfrentó con violencia a Guardiola por el cobro de empréstitos que este estableció sobre la Iglesia.

Medina, por su parte, modernizó la administración pública, creó centros educativos, promulgó mucha de la legislación que sirvió de base a la decretada en tiempos de la Reforma Liberal. Además, estableció el nombre oficial de República de Honduras y la bandera nacional. Pero su obra más visionaria fue el intento por construir el ferrocarril interoceánico. Este proyecto se vio frustrado por los malos manejos que los banqueros europeos y los representantes diplomáticos del gobierno hondureño hicieron de los préstamos contraídos que significaron un monto de casi seis millones de libras.

Aunque tradicionalmente se dice que después de la muerte de Francisco Morazán se consolidaron

20 Zúñiga Huete, Angel. *Op. Cit.* p. 15.

21 ANH. "Centroamericanos". Legajo I-13. Documento No. 119. Tegucigalpa, 18 julio de 1952.

gobiernos “conservadores” en toda el área centroamericana, se deja por fuera el hecho de que estos gobiernos que en teoría eran conducidos por supuestos antimorazanistas, en muchos casos impulsaron las ideas defendidas por el presidente de la Federación.

Tres fueron los pilares fundamentales del pensamiento morazanista que tuvieron continuidad en los gobiernos posteriores de la segunda mitad del siglo XIX: la preocupación por el fomento a la educación; la construcción de una vía interoceánica; y la unión de los países centroamericanos. En términos más generales, existió también una constante atención a los asuntos relacionados con la soberanía del territorio centroamericano, elemento crucial en los procesos de conformación de la nación-estado.

Las actividades económicas del mencionado período no contribuyeron a dotar al Estado hondureño de ingresos fiscales regulares y suficientes para sostener el incipiente aparato burocrático²². Desde las rebeliones de los olanchanos en los años 1829-1830 que debió resolver Morazán con el tratado de las Vueltas del Ocote, pasando por el enfrentamiento de Guardiola con los miembros del clero disgustados por los empréstitos forzosos, hasta llegar a las sublevaciones de los olanchanos de 1865 y 1868, se observa una lucha entre la voluntad centralizadora del naciente Estado hondureño y los intereses de las élites locales configuradas parcialmente en el sistema económico y político de la Colonia. Por tal razón, independientemente del bando político al que se adscriban, los gobernantes posteriores a la muerte de Morazán en 1842, tuvieron ante sí la colosal tarea de crear una administración estatal sobre un territorio económica y geográficamente fragmentado, conocido actualmente como República de Honduras.

No logró la sociedad durante todo el siglo XIX fortalecer una economía de carácter nacional, sino que por el contrario prevaleció un conjunto de mercados locales, “relativamente aislados uno del otro”²³. Las principales actividades económicas del país no requirieron la inversión de grandes capitales pues básicamente se constituían por la minería rudimentaria, la agricultura de subsistencia y la ganadería. Y aunque socialmente compuesta por labradores, la economía hondureña no fue tan dependiente de los centros del comercio mundial como podría creerse debido

22 García, Ethel. *Op. Cit.* p. 107.

23 Guevara Escudero, José. *Honduras en el Siglo XIX: su Historia Socioeconómica 1839-1914*. Tegucigalpa. Fondo Editorial UPNFM. 2007. p. 187.

a que muchas veces la agricultura de subsistencia fue complementada con otras actividades: la recolección de zarzaparrilla, la venta de cueros y pieles, la explotación minera de depósitos aluviales o el empleo como artesanos. Fueron también importantes otras actividades extractivas como el corte de maderas preciosas y el cultivo del tabaco²⁴. En otras palabras, fue una sociedad con una economía diversificada, por la multiplicidad de mercados regionales. Al mismo tiempo esto permitió que la población gozara de mayores oportunidades para asegurarse ingresos económicos más o menos altos, algo que se reflejó en el alto consumo de bienes extranjeros²⁵.

No obstante lo anterior, y a despecho tanto de la lírica romántica como del ataque infundado que distorsionan el papel histórico de Morazán, las sociedades centroamericanas se conducían a finales del siglo XIX a convertirse en otra “patria”, anunciada por Morazán en su ensayo, “Al Pueblo de Centroamérica” (Manifiesto de David). Una “patria” que no era otra que el Estado Nacional.

Tanto el Morazán de la Federación, el de carne y hueso, como el Morazán de bronce de la Reforma Liberal, han cumplido un rol decisivo para entender el proceso de la construcción del Estado Nacional en Honduras y, menos evidente y reconocido aún, en toda Centroamérica.

En el caso de esta sala II, la más grande de todas las disponibles en la Casa de Morazán con 80 metros cuadrados, se ha propuesto para el período de la vida de Morazán de mayor actividad política (1825-1842) que coincide casi totalmente con el de la vida de la Federación (1824-1839), la colocación de documentos históricos relacionados con la vida pública de Morazán, retratos de aquellos de sus más allegados partidarios, de su esposa Doña Maria Josefa Lastiri, de su mentor Dionisio de Herrera, así como de sus principales adversarios políticos. Existen también algunos objetos que pertenecieron a Josefa Lastiri y que están en poder de particulares y del Museo de Historia Republicana del IHAH.

Una recreación virtual de la batalla de La Trinidad de 1827 y que puede ser vista a través de una o varias pantallas de televisión, se incluye también en el Plan Interpretativo. Esto puede complementarse con una maqueta que muestre con gran detalle los pormenores de ese hecho bélico. Ello seguramente dará más vivacidad al Museo. Con el fin de contextualizar un poco el

24 *Ibid.* pp. 188-189.

25 *Ibid.* p. 189.

panorama político de la época se puede colocar un mapa que muestre las redes sociales detallando los personajes que de alguna u otra forma se relacionaron con la actuación política y la vida personal de Morazán.

En la sección dedicada al legado de Morazán de 1842 a 1876 se proyecta colocar interesantes documentos localizados en la investigación para la elaboración del Plan, referentes a la política de los gobiernos posteriores a la disolución de la Federación, señalando por supuesto la convergencia que hay con respecto a este proyecto integracionista en aspectos como el deseo de construir una vía interoceánica, ampliar el acceso a la educación, uniformar la circulación de monedas y proponer la restauración de la unión. En algunos de estos incluso hay referencias directas a Morazán, como es el caso de dos documentos que datan del gobierno de José Trinidad Cabañas (1852-1855) y del gobierno de José María Medina (1864-1872) que se encuentran en el Archivo Nacional de Honduras. En este último un grupo de “liberales” comparan a Medina, calificado por la historiografía tradicional como “conservador, con Morazán por su deseo de restaurar la Unión y defender el liberalismo centroamericano. Esto es de suma importancia para encontrar las raíces del proceso de construcción del imaginario alrededor de Morazán, algo que posiblemente se remonte un poco más atrás de lo que se pensaba, tomando en cuenta que hay muchos testimonios favorables a Morazán por centroamericanos y extranjeros que lo conocieron u oyeron hablar de él en los años inmediatamente posteriores a su muerte. Sólo como muestra se puede leer el juicio que emitió William Wells, viajero estadounidense que llegó a Centroamérica en 1857:

“En la pequeña pero rutilante constelación de los hombres distinguidos de estos Estados, pocos han igualado a Morazán en su sincero patriotismo y honestidad de propósito, y ninguno en genio y talento versátil... Aunque temerariamente valeroso en las batallas, era, a menudo, censurado por sus partidarios por su clemencia injustificada con los vencidos”²⁶.

En ese mismo año de 1857 otro viajero, Carls Scherzer, de nacionalidad alemana llegó a Tegucigalpa con procedencia de Nicaragua. Expuso el siguiente comentario en relación al lugar que ocupaba Morazán en la memoria colectiva de los habitantes del Estado de Honduras:

26 Citado en Cáliz Suazo, Miguel. *Morazán y la Centroamérica Actual*. Tegucigalpa: Ediciones Guardabarranco. 2004. pp. 108-109.

“Tegucigalpa es la cuna de un hombre que tuvo gran influencia en el destino no solo de su país sino de todo el istmo de nombre Francisco Morazán; quien nació aquí en 1799 (sic)...Honduras en la mayor parte del tiempo estuvo en contra de Morazán, pero ahora reconoce a este pensador haciéndole méritos a su memoria, justicia a sus excelentes ideas y le pesa el destino de su muerte trágica. La casa donde nació y muchos artículos que le pertenecieron, todavía son respetuosamente preservados como tesoros nacionales”²⁷.

Sala III: De la Reforma Liberal al Primer Centenario de su Muerte. Realidades, Mitos y Debates.

En este apartado del Museo se pretende relacionar directamente a Morazán con las medidas de la Reforma Liberal conducentes a reforzar el sentido de identidad nacional en Honduras como parte complementaria de las políticas gubernamentales para dar un carácter agroexportador a la economía hondureña. El fin último de todo ello era crear el Estado-nación.

El imaginario nacional centrado en Morazán se colocó sobre bases firmes a partir de 1876 cuando Marco Aurelio Soto, apoyado por Justo Rufino Barrios desde Guatemala, inició su gobierno reformista.

La educación, el fomento a la agricultura de exportación, el establecimiento del régimen concesionario para el capital extranjero, la laicización de la vida pública, el deseo permanente por el proyecto integracionista, la habilitación de la vía interoceánica, son todos elementos que ocuparon un primer plano en la agenda de los liberales de fines del siglo XIX, y que de cierta forma se relaciona con los postulados del proyecto federal que fueron defendidos por Morazán. Sin embargo, es necesario recalcar las diferencias entre los dos momentos históricos, pues a fines del XIX ya era evidente el influjo de la Revolución Industrial en América y el paulatino crecimiento de la hegemonía de los Estados Unidos en la región centroamericana.

El positivismo moldeó un liberalismo más pragmático y obligó a plantearse cambios significativos en el área de la educación.

Aunque la Reforma Liberal al final de cuentas dejó magros resultados en el objetivo de potenciar la agricultura agroexportadora como base para la creación de una clase dominante nacional,

²⁷ En Rosa Izaguirre, Ramón (Compilador). *Extranjeros hacia Tegucigalpa (1857-1928)*. Tegucigalpa: Multigráficos Flores, 2007. pp. 28 y 30.



por el efecto del enclave bananero; en cambio sembró la semilla para el proceso de creación del Estado-nacional. Esto resulta más alentador en la edificación del imaginario mediante la elaboración de una historiografía que tiene en Morazán una figura emblemática y un tema que se vuelve más recurrente para los historiadores y literatos del siglo XX.

El primer biógrafo oficial de Morazán fue el principal ideólogo de la Reforma Liberal, Ramón Rosa (1848-1893). La generación de historiadores subsecuentes, herederos del pensamiento de Rosa, dieron continuidad en la primera mitad del siguiente siglo a la producción de estudios biográficos sobre el prócer. La Sociedad Hondureña de Geografía e Historia, fundada en 1926 por dichos historiadores y cuyo primer decreto fue reeditar una de las primeras biografías de Morazán, dominó el panorama de la producción historiográfica durante este período²⁸.

Fue también durante el período de auge de la Reforma Liberal que se elaboraron estatuas del prócer. No es casualidad que la primera haya sido hecha en El Salvador, desvelada en 1882 en el gobierno de Rafael Zaldívar. Desde que los restos del desafortunado ex presidente de la Federación llegaron a ese país en 1849 fueron objeto de culto por parte de sus partidarios. El presidente Gerardo Barrios, miembro de las huestes morazanistas en el período de la Federación, realizó fastuosas ceremonias para la inhumación de estos en San Salvador, mandando a construir un mausoleo en 1858. Según Carlos López Bernal, las élites salvadoreñas tomaron como primer referente de nacionalidad a Morazán, un nativo de Honduras, ante las dudas que todavía existían sobre la viabilidad de la Nación a nivel local, pues se tenía más certeza en la posibilidad de reunificar los países para dar nueva vida a la Nación centroamericana. Por otra parte, no encontraban líderes políticos locales que generaran un sentimiento de consenso. La mayoría de estos estaban sujetos a encendidas polémicas en relación a la pureza de sus convicciones liberales²⁹.

Los gobernantes hondureños también inauguraron una estatua el 30 de noviembre de 1883 en la Plaza Central de Tegucigalpa, que todavía puede verse³⁰. Hoy son escasísimas las ciudades y

28 Sierra, Rolando. *Colonia, Independencia y Reforma. Introducción a la Historiografía Hondureña*. Tegucigalpa: UPNFM, 2001, p. 61.

29 López Bernal, Carlos Gregorio (2006). *Inventando Tradiciones y Héroe Nacionales: El Salvador (1858-1930)*. Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica (AFEHC). Boletín No. 19, abril 2006. Paginación irregular. Disponible en http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=373.

30 Cáliz Suazo Miguel. *Autenticidad de la Estatua de Morazán en el Parque Central de Tegucigalpa*. Tegucigalpa: Ediciones Guardabarranco. 2005. p. 47.

pueblos de Honduras que no poseen estatuas y bustos de Morazán. Como muestra, encontramos este tipo de monumentos en Santa Bárbara, Danlí, San Pedro Sula, Comayagua, Talanga, Tela, La Ceiba, Roatán, Trujillo, Juticalpa y muchísimas poblaciones más³¹.

En los primeros años de la década de 1920, el pensamiento liberal positivista comenzó a ser cuestionado por una generación de intelectuales influidos por ideas teosóficas y socialistas³². Con un ferviente antiimperialismo, también expresaron su admiración por el proyecto unionista y por la figura de Morazán. Algunos de estos destacaron en el campo de las letras y la política como es el caso de Froilan Turcios (Honduras), Salvador Mendieta (Nicaragua) y Joaquín Rodas (Guatemala).

En Honduras, la llegada al poder de Tiburcio Carías Andino, pese al carácter abiertamente dictatorial de su gobierno que duró 16 años (1933), significó un reforzamiento del proceso de la creación del Estado-nación. En el plano del imaginario, supuso relanzar la figura de Morazán como héroe nacional. Se apoyó la educación – ya habiéndose alcanzado significativos avances en el nivel primario con la Reforma Liberal –para promover un civismo³³ que condujera a la cohesión social luego que las revueltas y las luchas entre facciones políticas reaparecieran en los años posteriores al gobierno de Marco Aurelio Soto (1876-1883).

Especial mención requieren las celebraciones en torno al centenario del fusilamiento de Francisco Morazán en septiembre de 1942. Concursos literarios, inauguración de obras públicas, publicación de obras históricas conmemorativas, emisión de sellos postales referentes a la ocasión, suspensión de labores en oficinas públicas por varios días, desfiles por las calles principales, conciertos musicales, etc. son algunas de las actividades llevadas a cabo para recordar la muerte de Francisco Morazán. Esta conmemoración duró todo el mes de septiembre de 1942 y se unió al aniversario de su nacimiento el 3 de octubre³⁴.

31 Véase Becerra, Longino. *Morazán Revolucionario. El Liberalismo como negación del Iluminismo*. Tegucigalpa: Editorial Baktun, 1992.

32 Casaús, Marta y García, Teresa. *Las Redes Intelectuales Centroamericanas: Un Siglo de Imaginarios Nacionales (1820-1920)*. Guatemala: F&G Editores, 2005. pp. 265-266

33 Zelaya, Oscar. “Dictaduras, Imperialismo y Educación. Un Intercambio de Hechos y Acciones hacia Comienzos del Siglo XX”. Tesis Maestría. Tegucigalpa: UPNFM, 2007. p. 24.

34 Se puede consultar el diario *El Cronista* del mes de septiembre y *El Cronista* del 1,2 y 5 de octubre de 1942.

La dictadura de Carías no significó un retroceso del proceso iniciado con la Reforma Liberal, como muchos opositores políticos del pasado y presente aseguran. En realidad, preparó las condiciones para la transición a una nueva etapa del desarrollo del Estado hondureño: la desarrollista.

El gobierno de Juan Manuel Gálvez (1949-1954) impulsó decididamente su política en esa dirección. Al aumentar su participación real en la economía como agente de desarrollo económico, el Estado de la segunda mitad del siglo XX refuerza esa condición de símbolo nacional que ya había adquirido Morazán gracias al civismo del sistema educativo y las celebraciones que promovió el gobierno de Carías. Los gobiernos militares que comienzan a dominar el panorama político de Honduras desde finales de la década de 1950, darán todavía más impulso a la mitificación de Morazán, resaltando hasta el paroxismo sus proezas militares, otorgándole con frecuencia una condición social anacrónica que no considera los particulares elementos del contexto histórico de su época.

Durante las décadas de 1950-1960, las tendencias hacia la unión centroamericana adquieren renovados bríos por la necesidad de integrar bloques económicos ante el nuevo panorama del capitalismo mundial³⁵. No obstante, las diferencias de carácter económico y político de cada país obstaculizaron estas iniciativas integracionistas, que tuvieron un duro golpe con la guerra de 1969 entre Honduras y El Salvador.

Entre finales de la década de 1980 y principios de la siguiente se renuevan los tratados, teniendo como trasfondo las negociaciones de paz para resolver la crisis política que vive la región. Esto provocó el inicio de una nueva etapa en los proyectos de integración con el surgimiento del Parlamento Centroamericano (PARLACEN) y el Sistema de Integración Centroamericana.

La persistencia de la idea de unión centroamericana ha hecho que un historiador hondureño con una de las mayores producciones historiográficas del país diga en relación a Morazán:

“Y el paso del tiempo dio la razón a Morazán. La tendencia hacia la integración, lejos de extinguirse, cobra cada vez mayor sentido de urgencia, a despecho

35 La Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) surge el 14 de octubre de 1951 en San Salvador y se convertirá en el marco para la creación del Mercado Común Centroamericano en 1958. En 1962 se suscribió un tratado entre los países de la región que dio origen al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).



de los nacionalismos estériles, el egoísmo local y foráneo y los prejuicios aldeanos. Y mientras la obra y vida del Héroe, del Mártir, interesa cada vez a más centroamericanos, sus enemigos...se hunden en el olvido, en el basurero de la historia”.³⁶

El sistema educativo hondureño proclamó la continuidad de las ideas que sobre el tema de educación expresó Morazán. Mediante decreto No. 24 del 15 de diciembre de 1956 se creó la Escuela Superior del Profesorado “Francisco Morazán”³⁷, como instancia encargada de especializar a los docentes hondureños. En 1968 el gobierno militar de Oswaldo López Arellano instauró la “Cátedra Morazánica” en los centros de enseñanza “para formar en las nuevas generaciones el más ferviente culto morazánico”³⁸.

Posteriormente, en el gobierno de Carlos Roberto Reina (1994-1998), se quiso dar impulso a una renovación del sistema educativo mediante el proyecto que se conoció como Escuela Morazánica.

Esta Sala III está también dedicada a señalar las distintas visiones que los actores sociales de la historia centroamericana han tenido del unionista. Morazán, de la misma forma que ha tenido ardientes defensores, ha sido objeto de violentos ataques por escritores y políticos de varios países y de varios tiempos. En la literatura hondureña, especialmente la poesía, se destaca ampliamente el tema morazánico. Incluso escritores de relieve continental como José Martí y Pablo Neruda han escrito favorablemente de Morazán.

Para Francesca Randazzo el símbolo social que es ahora Morazán condensa cierta utopía: la nación hondureña³⁹. Como parte del Museo, el presente Plan Interpretativo recomienda exposiciones sobre la extensa bibliografía que existe relacionada con Morazán para que se tenga una idea de la gran importancia del tema morazánico en el área de las letras.

La modernización de las sociedades centroamericanas ha conllevado también cambios en las

36 Argueta, Mario. *Op. Cit.* p. 115.

37 Posas, Mario y Del Cid, Rafael. *La Construcción del Sector Público y del Estado Nacional en Honduras (1876-1979)*. San José: Editorial Universitaria Centroamericana, 1981. p.89.

38 Alvarado, Nestor Enrique. *Morazán, Político y Maestro*. Tegucigalpa: Lithopress. Sin fecha. p. 3.

39 Randazzo, Francesca. *Honduras, Patria de la Espera*. Tegucigalpa: Instituto Hondureño de Antropología e Historia. 2006. p. 16.

formas de valorar la vida de Morazán. El Museo dedicado a su memoria en esta Sala deber reflejar dicho fenómeno social contemporáneo. Ya no se considera a Morazán como un dios, una persona infalible en la actuación política y privada. Con sus errores y aciertos, Morazán debe ser reinterpretado, en palabras del escritor Julio Escoto:

“...el Morazán que los libros han venido dibujando desde hace ciento cincuenta años...ha sido el de un héroe de papel, encaramado a golpe de cincel en la piedra gélida de las estatuas urbanas, más conocido en las efemérides de sus batallas que por su extraordinaria aventura humana y el credo de su revolución transformadora. Un nuevo Morazán que es decir un nuevo sentido de identidad histórica comienza a emerger... Un Morazán real, capaz de amar por la noche en un lecho ajeno y de amanecer a la mañana siguiente defendiendo, pluma o sable en mano, la Constitución. Básica, esencialmente un hombre espiritual en carne y hueso”⁴⁰.

El Plan Interpretativo propone para la Sala III, mostrar la iconografía creada sobre Morazán en el campo literario y de las artes plásticas para explicar esa mitificación. El culto hacia la figura de bronce es parte fundamental de ese proceso de la construcción del imaginario nacional, así como lo es también el bautizo de calles y obras públicas con el nombre de Morazán. No hay que olvidar por supuesto otros aspectos del arte donde se manifiesta la presencia del imaginario morazánico: la música, el cine, el teatro, etc. En estos distintos campos artísticos encontraremos composiciones musicales dedicadas a Morazán, incluyendo los géneros más modernos como el rock. Además, existen proyectos como el Museo de Arte Vivo que actualmente desarrolla la UNESCO y el IHAH que tiene valiosos aportes en el área teatral referentes a la difusión de la imagen de Morazán. También hay algunos proyectos locales para realizar obras cinematográficas sobre la vida del prócer. Sin embargo, estas no se han concretado hasta el día de hoy.

La amplia gama de manifestaciones artísticas sobre Morazán puede ser utilizada creativamente por los museógrafos para convertir la Casa de Morazán en un espacio dinámico e interactivo, donde los visitantes niños, jóvenes, adultos y ancianos puedan interactuar y volverse críticos y parte de ese imaginario morazánico y vida y obra, ubicada en una historiografía moderna y actualizada.

40 Argueta, Mario. *Op. Cit.* pp. 108-109.



Documentos

- Archivo Nacional de Honduras (ANH). Decreto de Expulsión del Arzobispo Casaús y Torres. 28 agosto de 1831. Legajo I-06, documento No. 42.
- ANH. Legajo I-13, Documento No. 109. Comayagua, 15 de septiembre de 1848.
- ANH. “Centroamericanos”. Legajo I-13. Documento No. 119. Tegucigalpa, 18 julio de 1852.

Bibliografía Mínima

- Argueta, Mario. *La Primera Generación Liberal: Fallas y Aciertos (1829-1842)*. Tegucigalpa: Banco Central de Honduras, 1999.
- Becerra, Longino. *Morazán Revolucionario. El Liberalismo como negación del Iluminismo*. Tegucigalpa: Editorial Baktun, 1992.
- Becerra, Longino. *Ideas Pedagógicas de Francisco Morazán*. Tegucigalpa: Editorial Baktun, 1993.
- Cáliz Suazo, Miguel. *Morazán y la Centroamérica Actual*. Tegucigalpa: Ediciones Guardabarranco, 2004.
- Cáliz Suazo. *Autenticidad de la Estatua de Morazán en el Parque Central de Tegucigalpa*. Tegucigalpa: Ediciones Guardabarranco, 2005.
- Casaús, Marta y García, Teresa. *Las Redes Intelectuales Centroamericanas: Un Siglo de Imaginarios Nacionales (1820-1920)*. Guatemala: F&G Editores, 2005.
- Euraque, Darío. “Los Recursos Economicos del Estado Hondureño 1830-1970”. En Taracena, Arturo y Jean Piel. *Identidades Nacionales y Estado Moderno en Centroamérica*. San José:

Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1995.

García Burchard, Ethel. “Dinámica Política y Construcción Estatal en Honduras (1838-1872)”. Tesis sometida al Programa de Estudios de Posgrado en Historia para optar al Grado de Doctora en Historia. Universidad de Costa Rica, 2007.

Guevara Escudero, José. *Honduras en el Siglo XIX: su Historia Socioeconómica 1839-1914*. Tegucigalpa. Fondo Editorial UPNFM, 2007.

Lara Cáceres, Víctor. *Gobernantes de Honduras en el Siglo XIX*. Tegucigalpa: Banco Central de Honduras, 1978.

Leiva Vivas, Rafael. *Francisco Morazán y sus Relaciones con Francia*. Tegucigalpa: Editorial Universitaria, 1992.

León Gómez, Alfredo. *Memorias de un Soldado a Punto de Morir*. Tegucigalpa: Edición del Banco de Occidente, 1992.

Mejía, Medardo. *Don Juan Lindo, el Frente Nacional y el Anticolonialismo*. Tegucigalpa: Editorial Universitaria, 1993.

Morazán, Francisco. *Memorias y Manifiesto de David*. Tegucigalpa: Secretaría de Cultura y Turismo de Honduras, 1986.

Naylor, Robert. *Influencia Británica en el Comercio Centroamericano durante las primeras décadas de la Independencia (1821-1851)*. Guatemala: CIRMA, Plumsock Mesoamerican Studies, 1988.

Posas, Mario y Del Cid, Rafael. *La Construcción del Sector Público y del Estado Nacional en Honduras (1876-1979)*. San José: Editorial Universitaria Centroamericana, 1981.



Randazzo, Francesca. *Honduras, Patria de la Espera*. Tegucigalpa: Instituto Hondureño de Antropología e Historia, 2006.

Rodríguez, Mario. *Chatfield, Cónsul Británico en Centro América*. Tegucigalpa: Banco Central de Honduras, 1970.

Rosa Izaguirre, Ramón (Compilador). *Extranjeros hacia Tegucigalpa (1857-1928)*. Tegucigalpa: Multigráficos Flores, 2007.

Sierra, Rolando. *Colonia, Independencia y Reforma. Introducción a la Historiografía Hondureña*. Tegucigalpa: UPNFM, 2001.

Woodward, Ralph Lee. *Rafael Carrera y la Creación de la República de Guatemala 1821-1871*. Guatemala: Plumsock Mesoamerican Studies. Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, 2002.

Zelaya, Oscar. “Dictaduras, Imperialismo y Educación. Un Intercambio de Hechos y Acciones hacia Comienzos del Siglo XX”. Tesis Maestría. Tegucigalpa: UPNFM, 2007.

Zúñiga Huete, Angel. *Morazán*. Tegucigalpa: Grupo Bulnes Impresores, 1992.

Revistas

- “Acta de la Municipalidad de Texiguat en que se desconoce al Gobierno del General Francisco Ferrera”. En *Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales*. Tomo 25, No. 5-6. Noviembre-diciembre 1946.

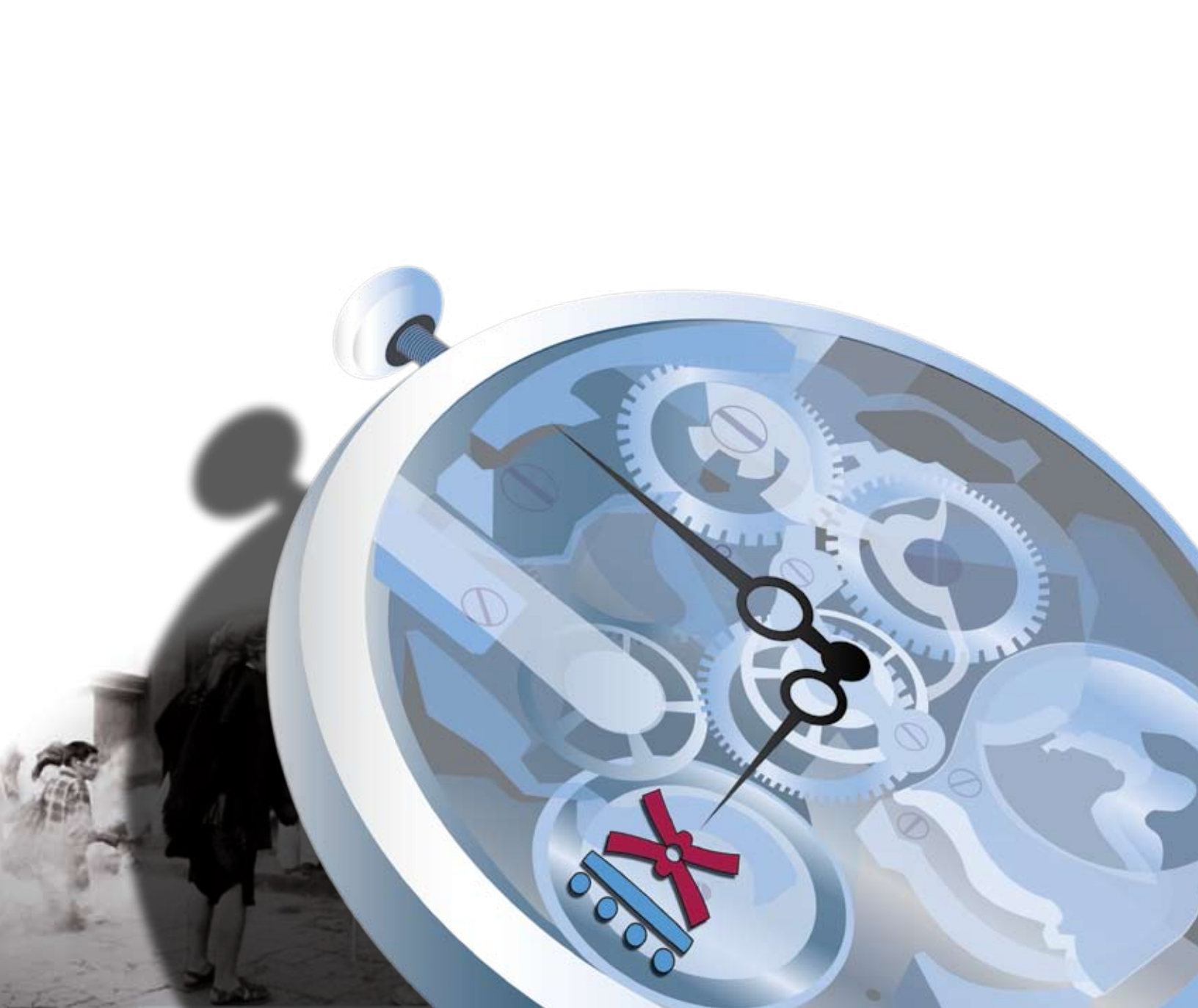
- J.C. Rosa H. “Vida del Instituto Morazánico”. *Revista Pensamiento Morazánico*. Tegucigalpa: 2003.



- Rafael Heliodoro (Julio 1971). “Morazán en el Perú”. *Revista Ariel*. No. 40-42.

- “La Casa en que Nació el General Francisco Morazán”. *Revista del Archivo y Biblioteca Nacional*. Tomo XXI, No. 1-3, Tegucigalpa, Julio-septiembre 1942.

- López Bernal, Carlos Gregorio (2006). *Inventando Tradiciones y Héroes Nacionales: El Salvador (1858-1930)*. Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica (AFEHC). Boletín No. 19, abril 2006. Paginación irregular. Disponible en http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=373.



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

Número especial de Diálogos
Revista electrónica de Historia 2008. ISSN 1409-469X
www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr

Indexaciones: Repositorio de Revistas UCR, DIALNET,
Latindex, REDALYC Directorio y recolector de recursos
digitales del Ministerio de Cultura de España, Directory of
Open Access Journals.

Historia Económica y del Consumo y de la Pobreza





UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



ECONOMÍA Y DICTADURA EN URUGUAY (1973-1984).
Una visión panorámica de su evolución interna y sus relaciones con la economía internacional

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto

X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008





ECONOMÍA Y DICTADURA EN URUGUAY (1973-1984). Una visión panorámica de su evolución interna y sus relaciones con la economía internacional ¹

Jaime Yaffé

Docente en Régimen de Dedicación Total de la
Universidad de la República (Uruguay). Profesor
Adjunto de Historia Económica de la Facultad de
Ciencias Económicas y de Administración.
Correo Electrónico: jaimeyaffe@ccee.edu.uy

1 Ponencia presentada en el IX Congreso
Centroamericano de Historia (Costa Rica, 21 al 25
de julio de 2008); Área de Trabajo No 3: Historia
Económica y del Consumo y de la Pobreza.

INTRODUCCIÓN

En términos económicos, tras años de estancamiento, la instauración de la dictadura civil-militar que gobernó en Uruguay entre junio de 1973 y marzo de 1985, supuso el inicio de un nuevo período de crecimiento económico, en particular desde 1975 y hasta la crisis de 1982. Dicho crecimiento se produjo en el contexto autoritario propio del régimen dictatorial imperante y de la nueva estrategia de política económica que se puso en marcha a partir del año 1974 en un entorno externo afectado por las crisis petroleras que pusieron fin a la “edad de oro” iniciada en la posguerra y generaron fuertes desequilibrios externos para los países importadores de petróleo (como es el caso uruguayo).

Se señala con frecuencia que existió una fuerte afinidad ideológica de la nueva estrategia económica implementada en esos años con los postulados neoliberales. Extremando esta posición se afirma que el golpe de Estado de 1973 y el régimen que se instauró a partir de su consolidación ocurrieron precisamente para imponer dicha estrategia de orientación neoliberal e implementar el fuerte proceso de reconfiguración de la estructura económica y de los sectores dominantes que habría resultado de su aplicación². De igual modo se ha señalado que, en el contexto de la aplicación de un mismo “modelo de desarrollo”, las políticas económicas de los años setenta y sus efectos económicos y sociales habrían sido la antesala de las políticas de reforma estructural orientadas al mercado implementadas en democracia durante los años noventa³.

Sin embargo, estas no son opiniones que conciten la unanimidad de los académicos (tanto economistas como historiadores económicos) que han estudiado el período. Por un lado, se ha cuestionado que todas las orientaciones de las políticas económicas aplicadas a lo largo del

2 Un claro ejemplo de esta opinión es la que ha sostenido Danilo Astori, un prestigioso economista uruguayo que ocupó el cargo de Ministro de Economía y Finanzas entre 2005 y 2008. Pueden consultarse al respecto los siguientes trabajos: Danilo Astori, “Estancamiento, desequilibrios y ruptura, 1955-1972”, en *El Uruguay del Siglo XX. La Economía* (Montevideo, Uruguay: Instituto de Economía y Ediciones de la Banda Oriental, 2001); Danilo Astori, “La política económica de la dictadura”, en *El Uruguay de la dictadura 1973 – 1985* (Montevideo, Uruguay: Ediciones de la Banda Oriental, 2004)

3 Esta posición ha sido sostenida por el economista uruguayo Daniel Olesker, entre otros. Véase al respecto: Daniel Olesker, *Crecimiento y exclusión. Nacimiento, consolidación y crisis del modelo de acumulación capitalista en Uruguay (1968-2000)* (Montevideo, Uruguay: Ediciones Trilce, 2001).

período dictatorial puedan tipificarse como estrictamente “neoliberales”⁴. Por otro, se ha sugerido que, en virtud de lo anterior, difícilmente pueda identificarse un único modelo económico válido para todo el período dictatorial, sino más bien la sucesión alternativa de dos modelos, que se habrían plasmado en las distintas estrategias de crecimiento reconocibles antes y después de 1978⁵.

En el contexto de un debate apenas insinuado acerca de estas cuestiones que justifican nuevas aproximaciones, este trabajo expone los primeros resultados de un proyecto de investigación más amplio sobre la dimensión económica de la última dictadura y sus relaciones con el itinerario económico uruguayo antes y después de la experiencia autoritaria inaugurada en 1973⁶. Precisamente los objetivos principales de dicho proyecto son: hacer un aporte significativo a la discusión sobre la existencia de “un” nuevo modelo económico durante la vigencia del régimen autoritario, y sobre su presunta identidad con las ideas y lineamientos propios del paradigma neoliberal; evaluar el impacto de la dictadura uruguaya en términos de reconfiguración estructural de la economía y la sociedad; y establecer sus eventuales relaciones con las reformas estructurales de los años noventa, tanto en términos de modelos de desarrollo y estrategias de crecimiento, como en referencia a la articulación entre las políticas y el proceso económico nacional.

Por tanto, este trabajo sobre la economía uruguaya durante la vigencia del régimen cívico-militar instaurado en 1973 tiene un objetivo bastante acotado. Se trata del cierre de una primera etapa de investigación en el proceso de elaboración de una historia económica de la dictadura que

4 Concretamente, el economista uruguayo Jorge Notaro encuentra más bien matices en la orientación hacia el liberalismo o el intervencionismo estatal en distintas etapas de la conducción económica del régimen dictatorial: Jorge Notaro, “La batalla que ganó la economía, 1972-1984”, en *El Uruguay del Siglo XX. La Economía* (Montevideo, Uruguay: Instituto de Economía y Ediciones de la Banda Oriental, 2001). Esta opinión es compartida por el historiador británico Henry Finch *La economía política del Uruguay contemporáneo 1870-2000* (Montevideo, Uruguay: Ediciones de la Banda Oriental, 2005).

5 Así se sugiere en la exposición del historiador económico uruguayo Luis Bértola “La dictadura: ¿un modelo económico?”, en *El presente de la dictadura. Estudios y reflexiones a 30 años del golpe de Estado en Uruguay*, comps. Aldo Marchesi, Vania Markarian, Álvaro Rico y Jaime Yaffé (Montevideo, Uruguay: Ediciones Trilce, 2003).

6 Estos resultados corresponden a una primera etapa de la investigación desarrollada con la colaboración de Sebastián Fleitas como un aporte al proyecto “El régimen cívico-militar uruguayo (1973-1985)”, financiado por el Fondo Profesor Clemente Estable del Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay a través de su Dirección de Ciencia y Tecnología, y ejecutado en la Universidad de la República entre noviembre de 2005 y noviembre de 2007 bajo la responsabilidad de Carlos Demasi.

requerirá la incorporación de un conjunto de dimensiones que deberán abordarse en las siguientes etapas de la investigación. El objetivo de esta ponencia se reduce a presentar, a través de un conjunto de indicadores relevantes, una visión panorámica y sistemática del funcionamiento de la economía nacional y sus interacciones con la economía internacional durante el período comprendido entre 1973 y 1984, colocándolo en una perspectiva de más largo plazo que permita contribuir a identificar las peculiaridades de dicho período.

Se trata básicamente un ejercicio de economía descriptiva del pasado y como tal está aún muy lejos de una auténtica aproximación histórica a la economía del período. La mayor parte del esfuerzo de investigación durante esta etapa ha estado volcada a la recopilación, sistematización y presentación de la información de indicadores económicos disponibles en fuentes primarias y en la bibliografía sobre el período.

Esta forma de aproximación a la dictadura a través de los indicadores que permiten apreciar el funcionamiento de la economía y sus relaciones con el mundo, tiene la ventaja y las desventajas de permitir observar el funcionamiento de la economía por sí misma en forma relativamente aséptica, manteniendo cierta independencia de las conclusiones a que nos llevaría vincular los resultados del PBI, la inflación, los salarios o la deuda externa de cada año con la aplicación masiva y salvaje de la tortura sobre miles de personas, el asesinato político y la desaparición de personas, el exilio y la prisión prolongadas, como tantas otras perlas del collar de diamantes tallados por la dictadura que instauró el terrorismo estatal como forma de dominio político y control social, el mismo que permitió, en extraordinarias condiciones de ausencia de resistencias sociales u oposición política, la aplicación de políticas económicas con enormes costos sociales.

Lidiando con los sesgos de esa artificiosa suspensión del juicio moral en esta primera aproximación al tema, nos hemos propuesto reconstruir el itinerario económico de la dictadura a través de las variaciones de los principales indicadores de uso habitual en el análisis económico. De esta aproximación descarnada y pretendidamente objetiva surge una visión parcial de la dictadura, la de su proceso económico. En próximas instancias habrá que reconstruir el mapa de las relaciones de esta dimensión económica parcial con otras de la propia economía, la sociedad y el régimen político. Sólo entonces habremos dado un paso sustantivo hacia una visión más completa y

compleja, y por tanto verdaderamente más “objetiva” de la realidad del régimen cívico-militar.

Entre otros temas, ha quedado fuera de la consideración en esta ponencia centrada en el desempeño económico global del país durante el período autoritario, un capítulo tan importante como el referido a la política económica, incluyendo los aspectos institucionales del proceso de toma de decisiones, la imbricación entre gobernantes militares y técnicos civiles, los aspectos doctrinarios, los principales lineamientos, su interacción con las condiciones internas y externas, sus reformulaciones y resultados. De igual forma quedan excluidos del temario de este informe los impactos de las políticas económicas y del desempeño de la economía en general sobre el contexto social. Por último, tampoco se aborda aquí la interacción entre el régimen político y la estrategia económica.

En lo que sigue la ponencia se divide en dos partes que estructuran la presentación de la trayectoria de los indicadores estudiados. En la primera se analiza el “frente interno”, el funcionamiento de la economía doméstica con prescindencia de sus relaciones con el resto del mundo. En esta primera parte se consideran los siguientes aspectos: el nivel de actividad, la estructura de la economía, la liquidez monetaria, el gasto público, y finalmente el nivel de precios, el empleo y los salarios. En la segunda parte se analiza el “sector externo”, las relaciones comerciales y financieras de la economía doméstica con el resto del mundo. En esta parte se abordan los siguientes aspectos: las exportaciones, las importaciones, el grado de apertura externa, el saldo comercial y en cuenta corriente, los flujos financieros, el balance de pagos y la deuda externa. Finalmente, la conclusión del trabajo es un sucinto resumen de los principales contenidos expuestos en las dos partes que los integran.

EL FRENTE INTERNO

Nivel de actividad

¿Qué significó la dictadura en términos del desempeño económico de Uruguay? Cuando se observa el desempeño global de la economía uruguaya en el medio siglo comprendido entre

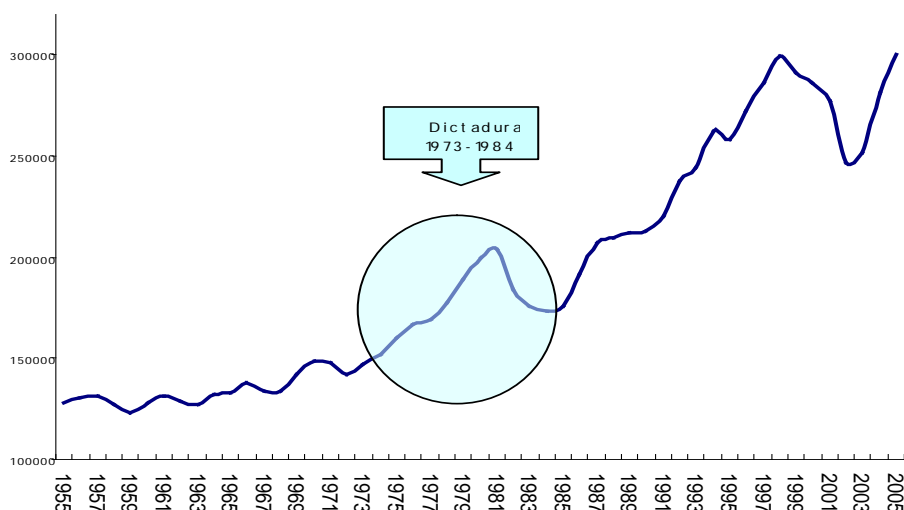


1955 y 2005 (Gráfico 1) se verifica que, en términos de la producción total de bienes y servicios (esto es: sin considerar su evolución en relación a la población), tras un largo período de estancamiento verificable hasta 1974, durante la dictadura cívico-militar instaurada en junio de 1973 se produjo un período de fuerte crecimiento ubicado entre 1975 y 1981, seguido de una profunda crisis a partir de 1982. Tras la experiencia autoritaria, en los veinte años transcurridos entre la restauración democrática de marzo de 1985 y el acceso de la izquierda al gobierno en marzo de 2005, la economía se recuperó en la segunda mitad de los 80, creció fuertemente en los 90 y volvió a sufrir una severa crisis a partir de 1999.

Esta sinuosa trayectoria económica del Uruguay, observable en el Gráfico 1 y comentada en el párrafo anterior, no hace más que confirmar algunas de las características que han sido señaladas como propias del desempeño económico del país en el largo plazo⁷: la inestabilidad y las consiguientes oscilante recurrentes, la incapacidad, reiterada una y otra vez, para ingresar en una senda de crecimiento duradera, en fin, el carácter volátil y fluctuante del crecimiento económico del Uruguay, con ciclos inconvenientemente pronunciados, como manifestación de su extrema vulnerabilidad frente a los vaivenes comerciales y financieros de la economía regional y mundial y de la debilidad de su institucionalidad político-económica.

7 Son varios los trabajos de estimación de las cuentas nacionales de Uruguay y los análisis históricos y económicos que coinciden en evidenciar o señalar esa característica del crecimiento económico uruguayo en el largo plazo: Magdalena Bertino y Héctor Tajam, *El PBI de Uruguay 1900-1955* (Montevideo, Uruguay: Instituto de Economía, 1999); Luis Bértola, *El PBI de Uruguay 1870-1936 y otras estimaciones* (Montevideo, Uruguay: Facultad de Ciencias Sociales, 1998); Luis Bértola y Gustavo Bittencurt, “Veinte años de democracia sin desarrollo económico”, dir. Gerardo Caetano, *20 años de democracia. Uruguay 1985-2005: Miradas múltiples* (Montevideo, Uruguay: Taurus, 2005); Luis Bértola y Fernando Lorenzo, “Componentes tendenciales y cíclicos en el PBI per cápita de Argentina, Brasil y Uruguay: 1870-1988”, en Luis Bértola, *Ensayos de Historia Económica. Uruguay y la región en la economía mundial 1870-1990* (Montevideo, Uruguay: Ediciones Trilce, 2000); Centro de Investigaciones Económicas, *Para entender la economía del Uruguay. Un libro de texto básico* (Montevideo, Uruguay: Fundación de Cultura Universitaria, 2006).

GRÁFICO 1
PBI DE URUGUAY 1955-2005
Millones de Pesos Constantes de 1983



FUENTES: Instituto de Economía, *Estadísticas Básicas* (Montevideo, Uruguay, 1969); Banco Central del Uruguay, *Boletín Estadístico* (Montevideo, Uruguay, 1970, 1972, 1977, 1978, 1981,1990); Página en Internet del Banco Central del Uruguay, www.bcu.gub.uy

Al igual que se ha estimado y señalado para la primera mitad del Siglo XX⁸, no se trata entonces, como a veces se dice ligeramente y sin mayores fundamentos empíricos, de un caso de estancamiento permanente, de incapacidad crónica para crecer. Por el contrario, como había sucedido entre 1900-1955, aunque en una magnitud y a un ritmo significativamente menores, entre 1955 y 2005 la economía creció. En este último período, el valor anual de la producción total de bienes y servicios, el resultado del esfuerzo productivo nacional en todos los sectores de la economía medido a través del valor constante del PBI, más que se triplicó. Dicho de

8 Me refiero a la estimación del PBI antes indicada de Bertino y Tajam y al análisis del mismo período realizado en Magdalena Bertino, Reto Bertoni, Héctor Tajam y Jaime Yaffé, Jaime, “La larga marcha hacia un frágil resultado, 1900-1955”, en *El Uruguay del Siglo XX. La Economía* (Montevideo, Uruguay: Ediciones de la Banda Oriental, 2001).

otra forma, el valor total del PBI generado por la sociedad uruguaya en 2005 fue, eliminado el efecto de la inflación, más de tres veces superior al de 1955 (Cuadro 1). Esa fue la trayectoria de la economía uruguaya considerando los extremos de ese extenso período de 50 años, pero ¿qué sucedió durante la dictadura?, ¿cuál fue la magnitud del crecimiento que se produjo en el período dictatorial en relación al anterior y al posterior? Entre 1973 y 1984 el valor total del PBI, siempre hablando de valores constantes, más que se duplicó (creció 118%). Fue un crecimiento total levemente superior al que se produjo en los 17 años anteriores (111%), pero notoriamente inferior al producido en los 20 que siguieron a la dictadura (171%).

Si todos los años hubieran sido de crecimiento y cada uno hubiera aportado una misma cuota de crecimiento con respecto al año anterior a lo largo del segundo medio siglo considerado, la variación acumulativa anual hubiera sido de un 1,7% (Cuadro 1)⁹. Pero, como ya vimos, ese periodo incluye momentos de crecimiento, de crisis y de estancamiento. Mientras que entre 1955 y 1972 la tasa acumulativa anual de crecimiento del Producto Bruto Interno fue de apenas 0.6%, entre 1973 y 1984, del orden del 1.5% (alcanzando un 4,2% en la fase de crecimiento propiamente dicho entre 1975-1981), y 2.7% entre 1985 y 2005 (llegando al 4,5 entre 1991 y 1998). Colocada en esta perspectiva, la dictadura aparece como un período de crecimiento moderado, que está levemente por debajo del promedio de crecimiento del medio siglo comprendido entre 1955 y 2005, siendo superior al de los 17 años de casi estancamiento que le antecedieron e inferior a las dos décadas que le sucedieron tras la restauración democrática.

9 Para tener un parámetro de comparación con la primera mitad del siglo XX, considérese que entre 1900 y 1955 la tasa de crecimiento acumulativa anual habría alcanzado el 3,3%. Esta estimación se encuentra en Bertino, Bertoni, Tajam y Yaffé.

CUADRO 1
PBI DE URUGUAY 1955-2005
 Tasas de crecimiento por períodos (%)

Período	Acumulativa Anual		Total (“punta a punta”)	
	PBI	PBI/HAB	PBI	PBI/HAB
1955-2005	1,7	1,0	234,5	165,2
1955-1972	0,6	-0,4	111,1	93,9
1973-1984	1,5	1,0	118,1	111,4
1985-2005	2,7	2,1	170,5	151,6
1975-1981	4,1	3,4	127,0	122,5
1991-1998	4,5	3,9	135,8	130,3

FUENTES: Instituto de Economía, *Estadísticas Básicas* (Montevideo, Uruguay, 1969); Banco Central del Uruguay, *Boletín Estadístico* (Montevideo, Uruguay, 1970, 1972, 1977, 1978, 1981,1990); Página en Internet del Banco Central del Uruguay, www.bcu.gub.uy; Página en Internet del Instituto Nacional de Estadística: www.ine.gub.uy;

Claro que si los mismos resultados económicos medidos en términos de valor de la producción total en valores constantes se ponderan en relación al crecimiento demográfico, el crecimiento del período se rebela más moderado. Precisamente esto es lo que evidencia la evolución del PBI por habitante, un indicador de lo que, teóricamente, le correspondería a cada residente en el Uruguay si el total del valor producido en un año se distribuyese uniformemente entre todos ellos. El crecimiento total, o “punta a punta” del período ya no es de más de tres veces sino de dos y media con respecto al origen (165% por habitante, frente al 235% del producto total), y el crecimiento acumulado anual es del 1% en lugar del 1,7%. Esto significa que, aún cuando el Uruguay se vio tempranamente afectado por los procesos de enlentecimiento del crecimiento y envejecimiento en términos demográficos, la tasa de crecimiento económico ha sido aún menos que la de la población, lo cual explica el peor desempeño del PBI por habitante, en relación al PBI total.

Más específicamente, durante el período de la dictadura instaurada en 1973 la tasa de crecimiento del PBI por habitante también fue menor que la del PBI total (1% a.a. frente al 1,5% antes mencionado). Igualmente, durante la fase expansiva ubicada entre 1975 y 1981 el crecimiento por habitante fue de un 3,4 (frente al 4,1% del producto total).



En nueve años, entre 1973 y 1981, de los casi doce años que abarcó la experiencia autoritaria del régimen cívico-militar, la economía creció, aunque lo hizo muy moderadamente en dos de ellos (1977 y 1981); los restantes tres (1982, 83 y 84) fueron años de recesión, retrocediéndose hasta los niveles de producción del año 1978, que de todas formas era un 20% superior al de 1973.

La estructura económica

Vista desde el lado del origen de la producción, la estructura sectorial de la economía uruguaya durante el período dictatorial (Cuadro 2) confirma la tendencia histórica a la caída del peso relativo del sector agropecuario (que cayó dramáticamente 8 puntos porcentuales, de 19% del producto total en 1973 a 11% en 1984). Por su parte, el aporte del sector industrial manufacturero creció 4 puntos porcentuales, pasando del 22 al 26% en el mismo período. El sector servicios en su conjunto mantuvo una participación bastante más estable pasando de un 41% a un 39% en los dos extremos del período considerado. Sin embargo, no puede dejar de señalarse que, al interior del sector terciario, se registró un fuerte aumento del subsector financiero, que pasó del 4 al 8% del PBI total. Si se consideran en conjunto la caída de la participación del sector agropecuario (7 puntos), y las subidas del sector manufacturero (4 puntos) y del sub-sector financiero (4 puntos) puede concluirse que durante la dictadura se produjo una reconfiguración de la estructura económica nacional en detrimento del agro y a favor de las actividades industriales y financieras.

CUADRO 2
ESTRUCTURA DEL PBI URUGUAYO 1973-1984
A COSTO DE FACTORES SEGÚN SECTOR DE ORIGEN (%)

	Agropecuaria	Manufactura	Servicios		Otros *	TOTAL
			Todos	Financieros **		
1973	19.3	22.0	40.5	3,9	18.2	100
1974	16.3	23.5	41.7	3,6	18.5	100
1975	11.9	24.8	41.9	4,6	21.4	100
1976	10.9	24.4	42.7	5,1	21.9	100
1977	12.6	24.1	40.8	4,3	22.5	100
1978	10.9	24.2	40.7	5,2	24.2	100
1979	11.8	27.5	39.3	5,0	21.5	100
1980	10.9	25.9	39.0	5,1	24.2	100
1981	9.1	22.8	40.4	5,3	27.7	100
1982	8.6	19.4	40.3	6,1	31.7	100
1983	9.8	23.7	38.9	6,5	27.7	100
1984	11.2	26.3	38.8	7,6	23.7	100

* Incluye: Pesca, Construcción, Propiedad de Viviendas, Otros Sectores

** Incluye: Bancos, Seguros, Otros Intermediarios Financieros

FUENTE: Banco Central del Uruguay *Boletín Estadístico* (Montevideo, Uruguay, 1989)

Moneda

Consideremos ahora en que forma la circulación monetaria, que es la que permite la realización de los flujos de las variables reales de la economía, acompañó el ciclo económico antes descrito y cómo se comportó el nivel general de precios al consumo, una variable estrechamente vinculada a las del sector monetario y un indicador relevante por cuanto es una de las determinantes de la estabilidad macroeconómica -y por tanto se vincula con los niveles de inversión y crecimiento- y de los niveles de ingreso real de los agentes que participan del proceso económico.

Comencemos por observar la evolución de los diferentes componentes de la masa monetaria y del dinero total disponible en la economía. La masa monetaria se compone del circulante en poder del público (la parte de la emisión monetaria realizada por la autoridad monetaria que se encuentra en manos de la gente), los depósitos a la vista (cuentas corrientes en moneda nacional) y a plazo

(cajas de ahorro y plazo fijos en moneda nacional) en el sistema bancario nacional. La suma del circulante en poder del público y de los depósitos a la vista conforman los “medios de pago” (o M1), que sumados a los depósitos a plazo configuran la “masa monetaria” (o M2). Cuando en una economía, como fue el caso uruguayo en tiempos de dictadura, la moneda extranjera (en este caso básicamente el dólar) cumple funciones como medio de pago habitual de las transacciones reales, conviene incorporar la consideración del “dinero total” (o M3) que surge de la sumar a la “masa monetaria” los depósitos en moneda extranjera. Estos son todos los componentes del sector monetario de la economía cuya evolución puede observarse en el Cuadro 3.

CUADRO 3
EVOLUCIÓN Y COMPONENTES DE LA MASA MONETARIA Y EL DINERO TOTAL 1973-84
 Valores Constantes - Índice de Variación 1973=100

	Emisión en poder del público	Depósitos a la vista del Sector Privado	Medios de Pago (M1)	Caja de Ahorros	Depósitos a Plazo del Sector Privado	Otros *	Masa Monetaria (M2)	Depósitos en Moneda Extranjera	Dinero Total (M3)
1973	100	100	100	100	100	100	100	100	100
1974	76	83	79	75	93	103	81	126	85
1975	67	79	72	84	112	130	80	245	94
1976	80	87	83	125	140	259	101	577	139
1977	72	76	74	108	143	210	91	870	153
1978	81	87	83	141	310	368	129	1080	205
1979	78	99	86	159	407	455	148	1009	217
1980	87	95	90	197	638	320	180	1095	253
1981	81	72	78	217	643	109	166	1650	284
1982	86	61	76	202	545	238	155	3340	410
1983	61	49	56	128	476	117	120	2469	308
1984	53	51	52	112	417	81	106	2341	285

* “Otros” incluye depósitos del Banco Hipotecario, Empresas Públicas y Casas de Cambio

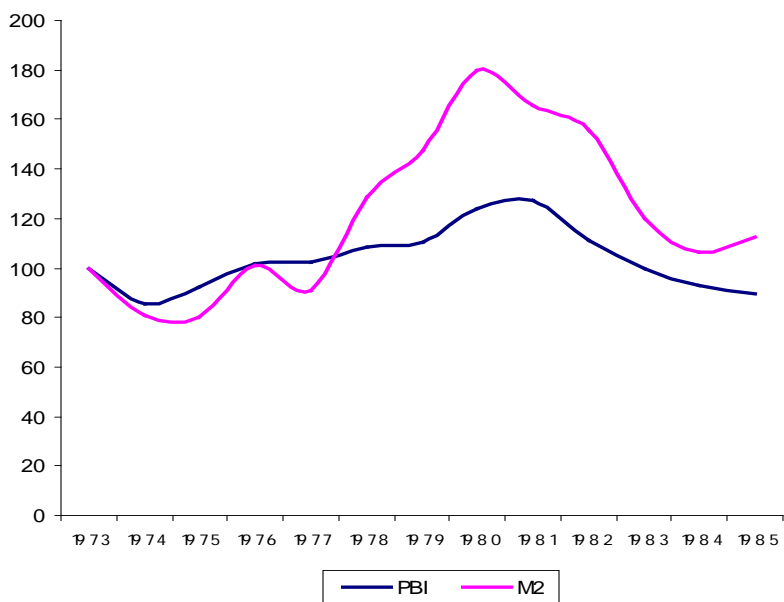
FUENTES: Instituto de Economía, *Estadísticas Básicas* (Montevideo, Uruguay, 1969); Banco Central del Uruguay, *Boletín Estadístico* (Montevideo, Uruguay, 1972, 1983, 1984, 1988)

En primer lugar, debe señalarse que la Masa Monetaria, a valores constantes (esto es: luego de deflactar los valores corrientes por la evolución de los precios para eliminar de esta forma el efecto distorsionante de la inflación y la consiguiente desvalorización o pérdida del poder



adquisitivo de la moneda nacional), tuvo un trayectoria muy oscilante hasta alcanzar en 1984 casi el mismo nivel de 1973. En 1974 y 1975 descendió casi un 20%, luego a partir de 1976 comenzó un proceso ascendente hasta alcanzar un máximo de 180 (sobre la base 100 de 1973) en 1980, para volver a caer en los años siguientes hasta ubicarse en 106 en el último año del régimen. Esto significa que durante los años de crecimiento económico la población dispuso de una mayor cantidad de dinero para realizar las transacciones reales, mientras que en los años en que el crecimiento llegó a su fin la cantidad de dinero se redujo en consecuencia. Pero como se observa en el Gráfico 2, hasta 1977 el crecimiento de la Masa Monetaria fue inferior al del PBI, y a partir de 1978 fue marcadamente superior hasta 1980 cuando detiene su incremento. Como veremos a continuación este gran aumento de la Masa Monetaria no se explica por la variación del volumen de los Medios de Pago (el dinero que se utiliza para las transacciones corrientes), que en verdad caen fuertemente, sino por el gran aumento de los depósitos a plazo fijo (vinculados al ahorro y la inversión financiera).

GRÁFICO 2
PBI Y MASA MONETARIA 1973-1985
Valores Constantes (1997) – 1973=100



FUENTES: Banco Central del Uruguay, *Boletín Estadístico*
(Montevideo, Uruguay, 1970, 1972, 1977, 1978, 1981, 1984, 1988)

En segundo lugar debe señalarse que del Cuadro 3 surge que entre los componentes de la Masa Monetaria se produjo una muy importante transformación: los Medios de Pago se redujeron casi a la mitad, mientras que los depósitos a plazo crecieron en forma constante, llegando a ser en 1983 seis veces superiores con respecto a 1973; y aunque luego, al igual que el conjunto de la Masa Monetaria, se redujeron como ya señalamos que lo hizo el conjunto de la masa monetaria, terminaron en 1984 en un valor que cuadruplicaba el de 1973. Esto significa que, en una economía en que la Masa Monetaria primero creció y luego volvió al nivel del origen, los depósitos bancarios a plazo fijo, probablemente inducidos por una tasa de interés elevada, crecieron muy por encima, revelando a su vez un importante grado de bancarización de la economía.



En tercer lugar, los depósitos en moneda extranjera tuvieron un crecimiento espectacular que no sólo no cedió en tiempos de crisis, sino que se vio impulsado a niveles aún superiores. El crecimiento continuo y espectacular se explica por la convergencia de tres factores: desde fines de 1974 fue eliminado el curso forzoso de la moneda nacional y se permitió el uso de la moneda extranjera como medio de pago para transacciones domésticas, eliminándose además las restricciones anteriormente existentes a la posesión de divisas; la liberalización financiera llevada adelante a partir de 1975 facilitó el ingreso de depósitos de no residentes y estos, como ya vimos al analizar los flujos financieros con el resto del mundo, afluyeron en forma muy importante hasta la crisis; por último, la continua pérdida de valor real de la moneda nacional por efecto del proceso inflacionario y su depreciación frente al dólar estimularon la preferencia del público por la moneda extranjera, lo que pudo concretarse dada la libertad cambiaria imperante desde fines de 1974. Como puede observarse en el Cuadro 4, mientras que en 1973 el valor corriente de los depósitos en moneda extranjera apenas significaba un 9% del valor total de la masa monetaria, en 1984, el valor de aquellos casi duplicaba al de ésta, lo que significa que en ese momento la moneda nacional constituía apenas la tercera parte del dinero total disponible en la economía uruguaya al término de la dictadura. Este fenómeno es indicativo tanto de la ya anotada bancarización de la economía como de su importante grado de dolarización. En este sentido como en otros, la dictadura representó el momento inaugural de un proceso que se profundizaría en el período posautoritario.

CUADRO 4
ESTRUCTURA DEL DINERO TOTAL (%)

	M1	M2	M/E	M3
1973	38	51	8	100
1974	39	53	12	100
1975	34	48	21	100
1976	25	38	33	100
1977	23	38	45	100
1978	17	28	42	100
1979	14	30	37	100
1980	16	38	35	100
1981	16	45	46	100
1982	11	31	65	100
1983	11	31	64	100
1984	8	23	66	100

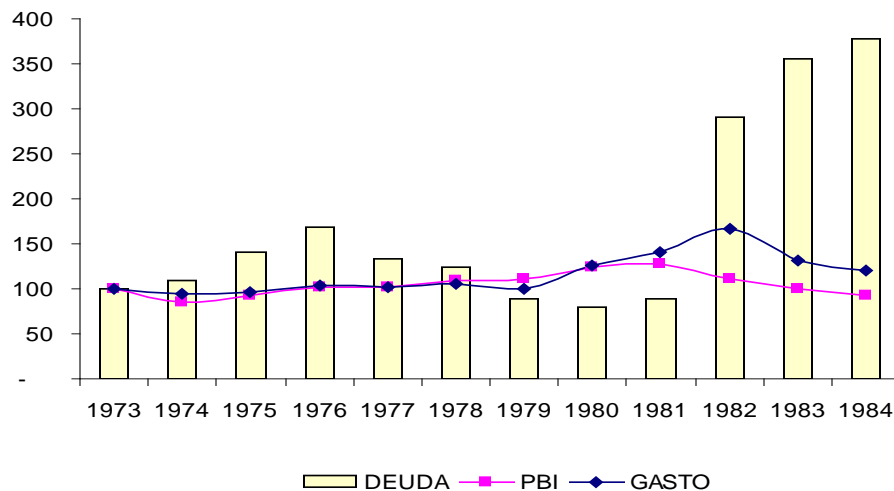
FUENTES: Idem Cuadro 3

El Gasto Público

Como se puede ver en el Gráfico 3, durante la dictadura el Gasto del Gobierno Central tuvo un comportamiento bastante asociado al desempeño global de la economía. Sólo cuando la economía cae en recesión en 1982, el gasto tiene un comportamiento diferente ya que aumenta cuando el PBI cae, pero al año siguiente vuelve a caer con éste confirmando la fuerte asociación entre ambas variables. Por otra parte, la deuda pública (representada en el Gráfico 3 por medio de columnas) exhibe un comportamiento distinto: crece hasta 1976, cae hasta 1980 y tiene un crecimiento llamativamente fuerte entre 1982 y 1984. Para indagar en las razones de esta trayectoria del endeudamiento público será necesario estudiar la evolución de la recaudación y los niveles de déficit fiscal absoluto y en relación con el PBI. Aunque esta es una tarea pendiente para una futura ampliación de este estudio, es bastante evidente que la recesión de la economía tuvo que provocar una fuerte caída de la recaudación incrementando la importancia del déficit fiscal y aumentando los requerimientos de financiamiento público para sostener un nivel de gasto que se había incrementado muy fuertemente- Dado que como vimos anteriormente, el gobierno autoritario no habría recurrido al expediente de la emisión monetaria para enfrentar la crisis,

la vía de la colocación del endeudamiento seguramente fue el único camino disponible para afrontar la situación.

GRÁFICO 3
PBI, GASTO DEL GOBIERNO CENTRAL Y DEUDA PÚBLICA
 Valores Constantes (1997)
 1973=100



FUENTE: Base de Datos del Área de Historia Económica del Instituto de Economía

Empleo, Inflación y Salarios Reales

Durante la dictadura las relaciones laborales se vieron violentamente conmocionadas por la represión antisindical ejercida desde el Estado y la persecución patronal que pudo cebarse de las circunstancias políticas y de la antedicha orientación del régimen hacia las organizaciones de los trabajadores históricamente vinculados a la izquierda política. La desarticulación de las organizaciones colectivas y el desmantelamiento de los mecanismos de negociación colectiva (los Consejos de Salarios ya habían sido suspendidos en 1968) permitió a los empresarios y el Estado manejar sin interferencias los niveles salariales que cayeron fuertemente a lo largo de

todo el período, tanto en el sector público como en el privado.

En teoría, la mayor flexibilidad o menor rigidez de los niveles salariales permitiría un uso óptimo de los recursos, entre ellos la mano de obra, y la aproximación de los salarios al punto de equilibrio del mercado laboral en el que oferta y demanda de coincidirían reduciendo el desempleo a su mínima expresión. Sin embargo, los datos son elocuentes en sentido contrario. El Cuadro 5 muestra que, sin importar si la economía se encontraba en el período de crecimiento o en el de recesión, sin bien la tasa de ocupación (el porcentaje de empleados sobre el total de la población en edad de trabajar, de 14 a 65 años) creció del 44 al 50% entre 1973 y 1984, la tasa de desempleo (el porcentaje de desocupados sobre el total de la Población Económicamente Activa, que se define como la suma de los ocupados más quienes buscan trabajo sin obtenerlo), que comenzó en el 9% en 1973, se ubicó por encima de ese nivel entre 1976 y 1978, se redujo hasta alcanzar el 7% en 1981 y volvió a crecer con la crisis hasta llegar al 14% en 1984.

CUADRO 5
TASAS DE OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN 1973-1984 (%)

	Ocupación	Desempleo
1973	43,9	8,9
1974	46,9	8,1
1975	-	-
1976	46,1	12,9
1977	47,4	11,8
1978	47,1	10,1
1979	47,8	8,4
1980	-	7,3
1981	-	6,6
1982	49,8	11,9
1983	48,1	14,7
1984	49,8	14,0

FUENTE: Página en Internet del Instituto Nacional de Estadística, www.ine.gub.uy

Por otra parte, el aumento sostenido y generalizado de los precios fue una constante de todo el período dictatorial, como lo venía siendo y desde los años sesenta y como lo seguiría siendo hasta los años noventa. Además de un factor distorsionante de todo el funcionamiento económico,

esta tendencia inflacionaria provocaría una constante caída de la capacidad adquisitiva de los salarios. Tal como se aprecia en el Cuadro 6, la dictadura se instauró con una inflación muy elevada que ascendía al 78% en 1973 y convivió con ella sin solución de continuidad con independencia del ciclo económico general y de los cambios en la orientación de la política económica. Importa señalar que la nueva estrategia económica que comenzó a implementarse en 1978 tenía precisamente como su principal objetivo de corto plazo la estabilización de precios, pero las autoridades no obtuvieron una reducción significativa hasta el año 1982 cuando el país se sumergía en la crisis y, entre otros desajustes, los precios volverían a dispararse en los años siguientes.

CUADRO 6
TASA DE INFLACIÓN 1973-1984 (%)
Variación del Índice de Precios al Consumidor

1973	77,5	1979	83,1
1974	107,2	1980	42,8
1975	66,8	1981	29,4
1976	40,0	1982	20,5
1977	57,3	1983	51,5
1978	46,0	1984	66,1

FUENTE: Calculado a partir de la variación del IPC (1997=100) publicado en la Página en Internet del Instituto Nacional de Estadística, www.ine.gub.uy

Por último, veamos cómo impactó el proceso inflacionario sobre los niveles salariales reales de los trabajadores. Como se aprecia en el Cuadro 7, el nivel general de los salarios reales cayó en forma ininterrumpida con excepción de los años 1980 y 1981 cuando de todas formas se ubicaban en un nivel que estaba más de un 40% por debajo del de 1973. En el año final de la dictadura, el salario real se había reducido casi a la mitad con respecto a 1973. Esto significa que los trabajadores habían visto reducida en promedio a la mitad su capacidad de compra. De la comparación de los trabajadores de los sectores público y privado surge que estos perdieron mucho más salario real que los primeros.

CUADRO 7
EVOLUCION DE LOS SALARIOS REALES 1973-1984
Índice 1995=100

	General	Privado	Público
1973	151,55	137,61	174,49
1974	149,59	138,49	169,98
1975	136,94	126,31	154,90
1976	128,94	116,99	148,60
1977	113,58	101,95	132,42
1978	109,53	97,75	128,49
1979	100,65	88,96	119,32
1980	100,29	83,34	126,35
1981	107,77	89,93	135,24
1982	107,43	89,31	135,11
1983	85,15	71,74	105,88
1984	77,38	68,15	92,48

FUENTE: Página en Internet del Instituto Nacional de Estadística, www.ine.gub.uy

EL SECTOR EXTERNO

Comercio Exterior

Mirando ahora la economía desde el punto de vista del destino del resultado del esfuerzo productivo doméstico, o lo que es lo mismo: observada desde el lado de la demanda, el peso del mercado externo se incrementó notablemente a lo largo del período dictatorial (Cuadro 8). De todas formas, el peso relativo de las exportaciones en relación a la producción total casi se duplicó entre 1973 y 1984 (pasó del 11.2 al 19.5%), alcanzado un pico superior al 20% en 1983. Aun cuando el mercado interno siguió siendo el destino predominante, resulta evidente que durante la dictadura se produjo un avance significativo del grado de apertura de la economía uruguaya en lo que al peso de las exportaciones refiere que se consolidó en el primer lustro posterior a la restauración democrática.

CUADRO 8
VALOR DE LAS EXPORTACIONES COMO % DEL PBI 1973-1984

1973	11.2	1979	10.8
1974	12.9	1980	10.5
1975	11.2	1981	10.8
1976	14.8	1982	11.7
1977	14.2	1983	20.5
1978	13.5	1984	19.5

FUENTES: Banco Central del Uruguay, *Boletín Estadístico* (Montevideo, Uruguay, 1977, 1978, 1981, 1990); Página en Internet del Banco de
 Datos Estadísticos de Comercio Exterior de América Latina y el Caribe, www.eclac.cl/badestat

De todos modos, durante la mayor parte de la dictadura, el creciente peso relativo de las exportaciones fue acompañado de un crecimiento aún más importante de las importaciones. Ello prolongó una situación de déficit de la balanza comercial a lo largo de la mayor parte del período dictatorial. Como se observa en el Cuadro 9, dicho déficit se redujo entre los años 1976 y 1978, tanto en términos absolutos como en relación al PBI, pero volvió a aumentar, alcanzando niveles superiores a los de 1975, en los últimos tres años de crecimiento de la economía, previos a la crisis de 1982. En esos tres años (1979, 1980 y 1981) el déficit comercial alcanzó los mayores niveles del período, tanto en términos absolutos como en relación al PBI. Tras el estallido de la crisis, en los dos últimos del régimen, cuando se produjo el derrumbe de las importaciones por efecto de la retracción de la producción, el consumo y la inversión, el saldo comercial se volvió superavitario.

CUADRO 9
COMERCIO EXTERIOR 1973-1984
 Millones de Dólares Corrientes

	Exportaciones	Importaciones	Saldo	Saldo/PBI
1973	321,674	283,248	38,426	(%) 1,3
1974	382,188	485,192	-103,004	-3,5
1975	381,237	516,4	-135,163	-4,0
1976	536,366	598,808	-62,442	-1,7
1977	598,511	668,648	-70,137	-1,7
1978	681,842	715,677	-33,835	-0,7
1979	787,042	1166	-378,958	-5,2
1980	1058,950	1604,037	-545,087	-5,4
1981	1216,631	1624,342	-407,711	-3,6
1982	1021,676	1106,813	-85,137	-1,0
1983	1044,632	703,583	341,049	6,7
1984	929,004	765,608	163,396	3,4

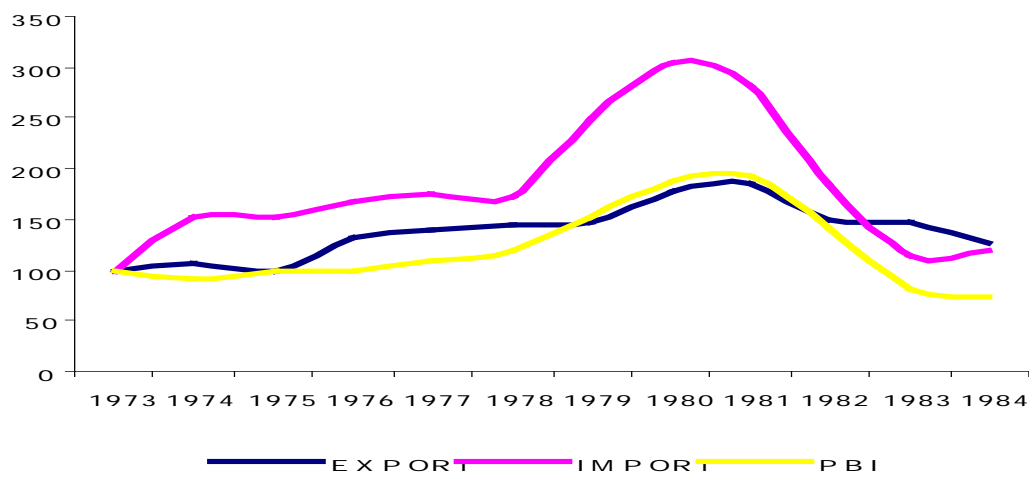
FUENTES: Banco Central del Uruguay, *Boletín Estadístico* (Montevideo, Uruguay, 1977, 1978, 1981, 1990); Página en Internet del Banco de Datos Estadísticos de Comercio Exterior de América Latina y el Caribe, www.eclac.cl/badestat; Página en Internet del Instituto Nacional de Estadística, www.ine.gub.uy

El comportamiento de las importaciones en relación al de las exportaciones evidencia que la modalidad del crecimiento del período dictatorial entrañaba una tendencia al déficit comercial que sólo cedió cuando ese crecimiento que se había iniciado en 1973 dio paso a los tiempos de la recesión a partir de 1982. El Gráfico 4 permite observar cómo, tomando como punto de referencia el año 1973, mientras que la variación de las exportaciones en general acompañó la trayectoria del PBI, hasta 1980 las importaciones crecieron muy por encima de éste. Luego, con la crisis, todo (importaciones, exportaciones y PBI) cayó. Pero las importaciones, que habían crecido a tasas superiores, cayeron con más contundencia, dando lugar, en medio de la recesión, a la reducción y superación del déficit comercial.

GRÁFICO 4
EXPORTACIONES, IMPORTACIONES Y PBI 1973-1984

Millones de Dólares Constantes 2005

Índice de variación (1973=100)



FUENTES: Banco Central del Uruguay, *Boletín Estadístico* (Montevideo, Uruguay, 1977, 1978, 1981, 1990);

Página en Internet del Banco de Datos Estadísticos de Comercio Exterior de América Latina y el Caribe, www.eclac.cl/badestat; Página en Internet del Instituto Nacional de Estadística, www.ine.gub.uy;

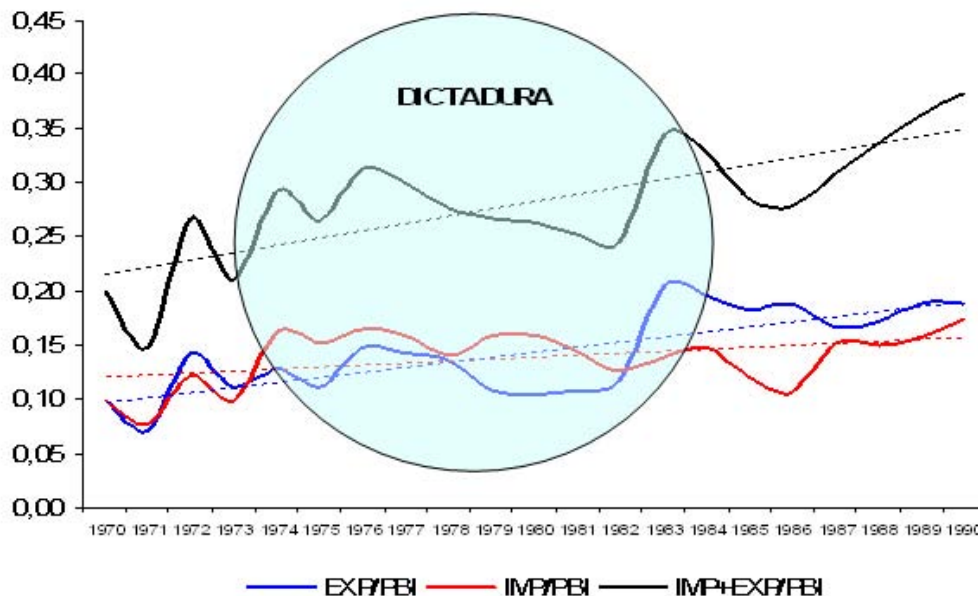
Página en Internet de Bureau of Labour Statistics, www.bls.gov/CPI/

Este gráfico también evidencia que, aunque las importaciones lo hicieron en mayor medida, también las exportaciones crecieron más que el PBI. De este crecimiento del conjunto del comercio exterior en relación al valor de la producción total, resulta un aumento casi constante del grado de apertura externa total (considerando la suma de importaciones y exportaciones) de la economía uruguaya que, como puede observarse en el Cuadro 10 pasó de 0,21 a 0,34 entre 1973 y 1984¹⁰. Las líneas de tendencia de las series de comercio exterior como porcentaje del PBI que se aprecian en el Gráfico 5 (las líneas punteadas) muestran que la dictadura representó en este sentido una primera etapa de un proceso de apertura externa que se profundizaría en el período posdictatorial. También se aprecia en el mismo gráfico el mayor peso de las importaciones entre 1974 y 1977 y entre 1979 y 1981.

CUADRO 10 y GRÁFICO 5
GRADO DE APERTURA EXTERNA 1973-1984

	IMP/PBI	EXP/PBI	IMP+EXP/PBI
1973	0,10	0,11	0,21
1974	0,16	0,13	0,29
1975	0,15	0,11	0,26
1976	0,17	0,15	0,31
1977	0,16	0,14	0,30
1978	0,14	0,13	0,28
1979	0,16	0,11	0,27
1980	0,16	0,10	0,26
1981	0,14	0,11	0,25
1982	0,13	0,12	0,24
1983	0,14	0,21	0,34
1984	0,16	0,20	0,36

¹⁰ La Apertura Externa se calculó como el cociente entre el valor corriente de las importaciones, de las exportaciones, o de ambas sumadas, por un lado, y el tamaño de la economía medida a través del valor corriente del PBI en el mismo año de referencia por otro. El indicador así calculado varía entre 0 (que representaría una situación hipotética de apertura nula, o lo que es lo mismo, de cerramiento total, de un país que no comercia con el resto del mundo) y valores que se aproximan, igualan o sobrepasan a la unidad (cuando el valor total o parcial del comercio exterior en el año de referencia se aproxima, iguala o supera al del PBI).



FUENTES: Instituto de Economía, *Estadísticas Básicas* (Montevideo, Uruguay, 1969); Banco Central del Uruguay, *Boletín Estadístico* (Montevideo, Uruguay, 1970, 1972, 1977, 1978, 1981, 1990); Página en Internet del Banco Central del Uruguay, www.bcu.gub.uy; Página en Internet del Banco de Datos Estadísticos de Comercio Exterior de América Latina y el Caribe, www.eclac.cl/badestat; Página en Internet del Instituto Nacional de Estadística, www.ine.gub.uy;

En cuanto al destino de las exportaciones, tal como puede apreciarse en el Cuadro 11, durante la dictadura se produce una espectacular caída de la importancia de los destinos europeos (que pasa del 62 al 22% del valor total de las exportaciones corrientes). En contrapartida aumentan las exportaciones a Argentina y Brasil (que pasan de 3 y 5% a 10 y 12% respectivamente), países con los que a partir de 1975 y 1976 respectivamente comenzaron a operar acuerdos comerciales binacionales¹¹. Fuera de estos acuerdos, también crecieron las exportaciones a Estados Unidos (de 4 a 13%) y al “resto del mundo” (de 27 a 43%). Dentro de esta última categoría existe una gran dispersión de destinos sin que ningunos de ellos alcance una participación superior al 5%, pero se destacan algunos casos que no alcanzaban el 1% en 1973 y llegan a cifras que significan entre 3 y 5% en 1984: Arabia Saudita, China e Irán.

¹¹ El Convenio Argentino Uruguayo de Cooperación Económica (CAUCE) y Protocolo de Expansión Comercial (PEC) suscrito con Brasil.



El mismo Cuadro 11 muestra que el cambio en la estructura de las importaciones por países de origen fue menos relevante que la comprobada en el caso de las exportaciones. Las importaciones desde Argentina pasaron de representar el 22% de las importaciones totales en 1973 al 11% en 1984. Sin embargo esta caída debe matizarse ya que el valor de las exportaciones en el año 1973 es particularmente anómalo dentro de la serie 1970-1990. Si se toma como punto de referencia el año 1974, que está más cerca de la participación argentina en las importaciones uruguayas entre 1970 y 1972, la caída fue de sólo 4 puntos porcentuales. En el caso de Brasil, su participación en las importaciones al comienzo de la dictadura no varía sustancialmente, manteniéndose en el entorno del 17%. Lo mismo sucede en el caso de Estados Unidos, que pasa del 9 al 8%. En cambio las importaciones desde países europeos como porcentaje del total caen, aunque no tanto como lo hicieron las exportaciones, pasando del 30 al 25% (recuérdese que las exportaciones lo habían hecho del 62 al 22%).

En definitiva sólo el “resto del mundo” tuvo un aumento significativo (del 22 al 38%). Esta importante transformación no evidencia tanto una reorientación de las fuentes de suministro del país como un fuerte cambio en el precio relativo de algunos productos y el consiguiente aumento de valor total de su importación. Esta conclusión surge fácilmente sin necesidad de mayores elucubraciones cuando se observa que ciertos países con una característica en común, y anteriormente no tan significativos, se colocaron alternativamente entre los primeros cinco países de origen de las importaciones uruguayas a partir de 1973: Irák, Irán, Kuwait, Nigeria, Venezuela. Se trata de países exportadores de petróleo que a partir de las crisis petroleras de 1973 y 1979, que dispararon el precio de ese componente crucial de la pauta importadora uruguaya, comenzaron a destacarse en la factura total de las compras del país.

CUADRO 11
COMERCIO EXTERIOR POR PAÍSES Y REGIONES SELECCIONADAS 1973-1984
 Porcentajes sobre Miles de Dólares Corrientes

	ARGENTINA		BRASIL		ESTADOS UNIDOS		EUROPA (15 PAÍSES)		RESTO DEL MUNDO		TOTAL	
	EXP	IMP	EXP	IMP	EXP	IMP	EXP	IMP	EXP	IMP	EXP	IMP
1973	2,5	21,7	4,8	17,0	3,5	8,7	62,3	30,3	26,9	22,4	100	100
1974	8,1	14,8	24,1	15,2	3,7	7,4	38,5	27,0	25,5	35,6	100	100
1975	7,4	9,1	17,1	13,0	6,8	10,4	42,1	34,9	26,6	32,7	100	100
1976	4,7	10,9	12,6	15,1	11,0	8,2	45,8	26,8	26,0	39,0	100	100
1977	5,3	12,5	15,9	12,8	14,5	10,8	39,2	34,4	25,0	29,5	100	100
1978	5,6	12,0	18,7	11,9	17,5	8,6	36,2	31,4	22,0	36,1	100	100
1979	12,3	18,0	23,2	15,8	10,5	9,7	37,8	29,8	16,1	26,7	100	100
1980	13,4	10,4	18,0	17,1	7,7	9,6	32,0	29,9	28,8	33,0	100	100
1981	10,8	8,2	1,6	20,9	8,8	9,6	34,8	28,5	44,0	32,8	100	100
1982	10,7	8,0	14,3	11,3	7,4	10,5	26,5	27,9	41,1	42,3	100	100
1983	8,7	10,4	11,6	13,3	9,8	7,5	21,9	23,9	48,0	45,0	100	100
1984	9,5	11,4	12,4	17,5	13,3	8,3	22,3	24,9	42,5	37,9	100	100

FUENTE: Página en Internet del Banco de Datos Estadísticos de Comercio Exterior de América Latina y el Caribe, www.eclac.cl/badestat

No deben confundirse las variaciones de los porcentajes de participación de los países mencionados en las exportaciones e importaciones uruguayas con la del volumen de los flujos comerciales ni con el signo de los saldos resultantes país a país. Ni la caída de las exportaciones a Europa significó el ingreso en una situación deficitaria continua con esa región del mundo, ni el aumento de las exportaciones a los países vecinos y a Estados Unidos generó un superávit comercial constante con estos socios comerciales. Por el contrario, Uruguay tuvo un saldo comercial favorable con el conjunto de los 15 países europeos considerados en 7 de los 12 años de dictadura, mientras que tuvo una situación deficitaria con Argentina (10 años), con Brasil (7 años) y con Estados Unidos (7 años). Los escasos superávit con estos tres países se concentran en el período 1982-1984 cuando el total de las importaciones uruguayas se derrumbó por efecto de la retracción del nivel de actividad y la demanda interna de una economía en crisis.

Balance de Pagos y Deuda Externa

Anteriormente, señalamos que los años de crecimiento económico registrados durante la dictadura (1973-1981) coincidieron con una tendencia incremental al déficit comercial, originada en las disímiles tasas de crecimiento de exportaciones e importaciones. Siendo importante, esa consideración no es suficiente para dar cuenta de la trayectoria de las relaciones económicas del país con el resto del mundo. Para ello es necesario incorporar al análisis, un conjunto mayor de transacciones reales y financieras que completan aquellas relaciones. Desde el punto de vista de la contabilidad nacional, todas esas transacciones quedan registradas en la Cuenta Corriente, la Cuenta Capital y, finalmente, la Balanza de Pagos, cuyo saldo sintetiza las de las dos anteriores.

En el Cuadro 12 se puede apreciar el conjunto de los rubros que integran la Cuenta Corriente. Además del saldo del intercambio comercial de bienes, se incorporan aquí los de la contratación de fletes y seguros internacionales, el turismo entrante y saliente, y los de las transferencias de divisas desde y hacia el exterior por distintos conceptos (pago o recepción de intereses, dividendos y utilidades, envío y recepción de giros por otros conceptos). El resultado agregado de todos estos conceptos no luce mejor que el antes señalado para el saldo de exportaciones e importaciones. Por el contrario, es peor: con la única excepción de 1973, todos los años de dictadura fueron deficitarios. Y, salvo el turismo en 8 de los 12 años y el pago de transferencias durante todos ellos, el resto de los rubros contribuyeron al ensanchamiento del déficit.

Como se aprecia en la penúltima fila del Cuadro 12, ese déficit osciló entre 74 y 692 millones de dólares corrientes en 1976 y 1980 respectivamente. Pero ello nos dice poco si no sabemos qué representa con respecto al “tamaño” de la economía uruguaya en esos años. Esto es lo que nos permite ver el valor del déficit en cuenta corriente expresado como porcentaje del PBI en el año de referencia. En este caso los valores extremos de la serie se ubican en esos mismos años siendo 2 y 7% respectivamente.

CUADRO 12
CUENTA CORRIENTE 1973-1984

Saldos en Millones de Dólares Corrientes *

	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
Mercaderías FOB	79	-52	-109	28	-68	-24	-338	-592	-384	-16	305	192
ORO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fletes y seguros sobre embarques internacionales	-32	-52	-46	-36	-40	-46	-61	-85	-93	-32	-19	-16
Otros Transportes	-4	-4	-9	-14	-4	-5	10	12	10	-3	6	6
Viajes (turismo)	-1	14	37	8	22	29	133	95	80	-198	-169	56
Intereses, dividendos y utilidades	-25	-43	-71	-72	-68	-77	-58	-100	-74	-197	-288	-362
Otras Transacciones del Gobierno	-1	-4	-5	-4	-10	-6	-2	-17	-16	6	0	0
Servicios diversos	2	6	7	8	2	-6	-8	-14	-10	-40	-17	-16
Bienes y Servicios	18	-135	-196	-81	-136	-134	-324	-701	-488	-479	-182	-139
Pago de Transferencias	19	17	7	8	7	7	7	9	10	10	11	10
SALDO	37	-118	-190	-74	-130	-127	-317	-692	-478	-468	-171	-129
CTA.CTE.	% PIB	1,3	-4,0	-5,6	-2,0	-3,1	-2,5	-4,3	-6,9	-4,2	-5,4	-3,4

FUENTES: Instituto de Economía, *Estadística Económicas Básicas* (Montevideo, Uruguay, 1981);
Banco Central del Uruguay, *Boletín Estadístico* (Montevideo, Uruguay, 1987)

Estos déficit en la Cuenta Corriente deben ser vistos como aquella parte del funcionamiento económico nacional (del consumo privado, el gasto público, la inversión pública y privada) que no podía financiarse con el propio resultado del esfuerzo productivo nacional. Los países, como las empresas y las familias sólo pueden financiar estas diferencias de dos maneras: o acudiendo al capital extranjero (en forma de depósitos de no residentes en el sistema financiero local, por la vía de la inversión extranjera directa en el territorio nacional, o por la obtención de préstamos de instituciones financieras internacionales, gobiernos o empresas extranjeras); o utilizando una parte de los ahorros acumulados en períodos anteriores (las reservas internacionales que administra la autoridad monetaria nacional).

Desde el punto de vista de la contabilidad nacional, ese tipo de transacciones son las que se registran en la Cuenta Capital y Financiera que junto con la Cuenta Corriente completan el Balance de Pagos del país, que es entonces el resumen contable de todas las relaciones comerciales y

financieras del país con el resto del mundo. Si el financiamiento externo obtenido no es suficiente para compensar el déficit de la Cuenta Corriente, el Balance de Pagos será deficitario y se producirá una reducción de las Reservas Internacionales. Por el contrario, si lo iguala o lo supera, las reservas del Banco Central no variarán o aumentarán. Esto es lo que se observa en el Cuadro 13 que sintetiza los movimientos registrados durante la dictadura en los distintos rubros de la Cuenta Capital y Financiera y la resultante variación de Reservas Internacionales que representa el superávit o déficit del Balance de Pagos¹².

CUADRO 13
CUENTA CAPITAL-FINANCIERA Y BALANCE DE PAGOS 1973-1984
 Saldos en Millones de Dólares Corrientes *

	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
Movimiento de Capital	0	106	124	169	242	103	395	739	647	941	404	198
Asignación Derechos Especiales Giro (FMI)	0	0	0	0	0	0	11	12	11	0	0	0
Ajuste valuac. Transacciones Oro	0	0	0	0	0	0	0	0	10	151	72	3
Errores y Omisiones Netos **	-30	-68	-43	-10	43	159	-23	95	-142	-1262	-249	-113
Saldo en Cuenta Corriente	37	-118	-190	-74	-130	-127	-317	-692	-478	-468	-171	-129
Variación Reservas Internacionales												
Autoridad Monetaria (RIN) ***	-6	80	108	-86	-125	-135	-67	-153	-48	638	-56	42

FUENTES: Instituto de Economía, *Estadística Económicas Básicas* (Montevideo, Uruguay, 1981);
 Banco Central del Uruguay, *Boletín Estadístico* (Montevideo, Uruguay, 1987)

Del Cuadro 13 surge claramente que el flujo de capital (representado en el rubro “movimiento de capital”) fue favorable y creciente entre 1974 y 1982. En ocho de los doce años de dictadura el ingreso de capital fue superior al déficit en Cuenta Corriente. Por tanto, el flujo financiero internacional no sólo habría financiado el déficit originado en el resto de las transacciones económicas del país, sino que éste habría sido superado, en ocasiones ampliamente. De allí que las Reservas Internacionales evidencien un aumento entre 1976 y 1981 (recuérdese que, por

12 Por razones de registración contable, en el caso de la Variación de las Reservas Internacionales Netas, los saldos negativos expresan aumento de reservas, y los positivos disminución.



razones contables, el signo negativo en los valores de la variación de RIN indica aumento y el positivo disminución).

Sin embargo, la pérdida de reservas producida en el año 1982 fue de tal magnitud que superó ampliamente toda la acumulación de reservas producidas en los años anteriores, lo cual no hace otra cosa que confirmar la profundidad de la crisis que puso fin al, una vez más, efímero momento de crecimiento experimentado durante el imperio del régimen cívico-militar instaurado en 1973. Repárese además en el impresionante volumen (equivalente al 14,5% del PBI de ese año) que alcanza el valor del rubro “errores y omisiones”, que siempre fue importante, pero que en ese año se ubicó en 1.262 millones de dólares corrientes. Aunque este rubro también da cuenta de las importaciones no declaradas (contrabando), es casi seguro que la mayor parte se deba a la salida no registrada (“fuga”) de capitales antes depositados en el sistema bancario nacional.

Mirando el conjunto del funcionamiento del sector externo que hemos ido revisando a través de sus distintos componentes puede concluirse que la modalidad del crecimiento experimentado entre 1973 y 1981 conllevó un déficit comercial y en cuenta corriente que pudo financiarse hasta ese año mediante la afluencia del capital extranjero en tal volumen que las Reservas Internacionales del país tuvieron una tendencia creciente. Al año siguiente, la salida de capital fue de tal magnitud que barrió con toda la acumulación producida hasta ese momento, aun cuando la también impresionante caída de las importaciones hizo que se pasara del déficit al superávit comercial de bienes (no así en Cuenta Corriente, lo que evidencia tanto la incidencia que los servicios y las transferencias por diversos conceptos tienen en la conformación de su saldo como la inconveniencia de los análisis excesivamente centrados en las exportaciones e importaciones de bienes). Así las cosas, y sólo pensando en el frente financiero, la crisis de 1982 fue una tormenta que a su paso se llevó todos los beneficios del período 1973-1981 y no dejó más que ruinas y deudas.

En efecto, la evolución de la deuda externa no deja dudas al respecto. Cuando las Fuerzas Armadas instauraron el régimen autoritario y pasaron a compartir el poder con la amplia pléyade de colaboradores civiles que les acompañaron en la experiencia dictatorial, la Deuda Externa Bruta del Uruguay ascendía a 718 millones de dólares. Obsérvese en el Cuadro 14 que su valor

corriente aumentó en forma interrumpida. Tras nueve años de crecimiento económico, en 1981, el año previo al estallido de la crisis, la deuda alcanzó los 3.129 millones de dólares. Cuando los militares entregaron el poder a las autoridades electas popularmente en 1984, el volumen de la deuda había alcanzado los 4.664 millones de dólares corrientes.

CUADRO 14
DEUDA EXTERNA BRUTA 1973-1984
 Millones de Dólares Corrientes y Porcentaje del PBI

Año	Millones de Dólares	% PBI	Año	Millones de Dólares	% PBI
1973	718	25	1979	1682	23
1974	956	32	1980	2153	21
1975	1035	31	1981	3129	28
1976	1140	31	1982	4238	49
1977	1320	31	1983	4572	90
1978	1240	25	1984	4664	90

FUENTES: Danilo Astori, *La deuda e(x)terna. ¿Obstáculo irreversible o base de transformación?* (Montevideo, Uruguay: Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo, 1989); Banco Central del Uruguay, *Boletín Estadístico* (Montevideo, Uruguay, 1977, 1978, 1981, 1990); Página en Internet del Banco Central del Uruguay, www.bcu.gub.uy; Página en Internet del Instituto Nacional de Estadística, www.ine.gub.uy

Por tanto, el endeudamiento externo no resultó ser un accidente circunstancial ocasionado por la crisis. Por el contrario, fue una característica consustancial del modo de crecimiento adoptado desde mediados de 1974, cuando se cambió la conducción económica del régimen al designar al Ingeniero Alejandro Vegh Villegas como Ministro de Economía y Finanzas. De todos modos, cierto es que con la crisis la deuda llegó a niveles exorbitantes no registrados anteriormente. Al inicio del régimen dictatorial la deuda externa representaba un 25% del PBI. En 1981, el noveno año de crecimiento económico interrumpido, la deuda ascendía a 28%; y en 1982, el año en que estalló la crisis financiera, la deuda externa se ubicó en 49% del PBI. En los dos últimos años del régimen (1983 y 1984), la deuda externa ascendió al 90% del PBI. De modo que la dictadura cívico-militar le entregaría este pesado legado al gobierno democrático que asumió en marzo de 1985. Al finalizar el primer año de su administración, éste registraría una deuda cuyo valor ascendía al 95% del PBI.

CONCLUSIÓN

Y bien, luego del recorrido que hemos realizado por el conjunto de indicadores considerados ¿qué significó la dictadura mirada estrictamente desde el ángulo de la historia económica del Uruguay en la segunda mitad del siglo XX? La respuesta, evidentemente, tiene más de una faceta.

Tras el largo período de estancamiento registrado desde mediados de los años 1950, durante la dictadura se registró el primer período de crecimiento continuo entre 1975 y 1981. Siete años de crecimiento ininterrumpido no parece ser un gran mérito para ninguna economía que pretenda ingresar en la senda del desarrollo sustentable y duradero. Pero cuando se producen, como sucedió en el caso uruguayo en este período, tras diecisiete años de estancamiento, el hecho no es un dato menor, como tampoco lo es el que una crisis financiera volviese a ponerle fin barriendo con todos los beneficios del crecimiento cuando estos ni siquiera habían impactado positivamente sobre los niveles generales de bienestar colectivo.

Este crecimiento se produjo en el contexto de una economía que experimentó un importante proceso de apertura externa. El aumento de las exportaciones fue un factor dinamizador del crecimiento. Pero las importaciones crecieron a un ritmo superior al de las exportaciones y al del propio PBI. Como había sucedido en los años 20 y como volvería a suceder en los 90, la expansión económica impulsada por las exportaciones indujo un gran crecimiento de las importaciones provocando una situación de crecimiento con déficit comercial casi permanente que no fue compensado por el resto de las transacciones no financieras.

El importante flujo de capitales que ingresaron a una economía que había liberalizado su sistema financiero para captarlos permitió compensar parcialmente los recurrentes déficit de la Cuenta Corriente. Pero sólo una parte menor de estos flujos estuvieron constituidos por inversiones extranjeras directas en el sector real de la economía con lo que no sólo no constituyó un impulso demasiado fuerte al incremento de la capacidad productiva doméstica sino que además en su mayoría el ingreso de capital extranjero incrementó notablemente los niveles de endeudamiento externo.

De esta forma, como en sucedió otros casos latinoamericanos de los años 1970-1990, durante la dictadura la economía uruguaya experimentó un proceso de crecimiento con deuda en el contexto de una estrategia aperturista y liberalizadora. Mientras esto sucedía en la relación con el resto del mundo, en el frente interno, el crecimiento convivía con una tasa de inflación elevada que no logró ser controlada totalmente en ningún momento dentro del período autoritario. Al mismo tiempo, hasta 1979 el crecimiento no impactó sustancialmente sobre la tasa de desempleo que por el contrario aumentó. Más contundente aún resulta el hecho de que durante la expansión económica vivida en esos años los valores reales de los salarios cayeron en picada desmintiendo toda especulación acerca de los supuestos automatismos del mercado cuando los trabajadores son privados de sus organizaciones.

Todos estos déficit económicos-sociales se volvieron aún más críticos cuando en 1982 esta economía altamente dolarizada y endeudada con el exterior, fue sacudida por la salida masiva de capitales que afectó al conjunto de los países latinoamericanos tras la moratoria del pago de la deuda externa por parte del gobierno mexicano. Desde el año anterior la economía uruguaya acusaba los efectos adversos de la devaluación decretada en Argentina que afectó severamente las exportaciones y el turismo con ese país. Con la crisis que estalló al año siguiente se esfumó toda la acumulación reservas internacionales generadas desde la liberalización financiera de 1975.

Tras siete efímeros años de crecimiento la economía entraba nuevamente en recesión, la inflación, nunca contenida, volvía a dispararse hundiendo aún más los deprimidos salarios reales, y el desempleo remontaba superando ampliamente los niveles de los años iniciales del régimen. Ante el panorama de una economía doméstica en bancarrota, y con la mira puesta en la transición política rediseñada tras los episodios políticos de 1980 y 1982, los militares y los siempre bien dispuestos colaboradores civiles a quienes confiaron la mayor parte de la responsabilidad de la conducción económica del país durante su mandato, se abocaron, con la asistencia igualmente recurrente del Fondo Monetario Internacional, a asegurar la supervivencia del sistema financiero al que habían jugado todos sus boletos.

Y efectivamente lo lograrían. En marzo de 1985 entregaron a las autoridades electas popularmente



meses antes, un país sobre-endeudado y empobrecido pero con el sistema financiero en pie. Probablemente los conductores de la política económica y financiera del régimen hayan podido sentirse satisfechos por la misión cumplida con éxito. La banca había sobrevivido al temporal financiero que hizo estragos en la variables reales de la economía.

Precisamente, cumplida esta primera etapa de investigación, la interrelación triangular entre condiciones económicas internas y externas por un lado, política económica e impactos económico-sociales por otro, y finalmente régimen político (y su articulación con grupos de interés), se presenta como un eje central para la profundización del estudio de la economía de la dictadura en clave histórica y desde un abordaje comprensivo del sistema de relaciones sociales y políticas en que se desarrolla.

Por otra parte, ello también contribuirá a la discusión desde un enfoque multidimensional acerca de la existencia de un modelo de desarrollo propio del período histórico iniciado en 1973 y sus eventuales vinculaciones con la estrategia de crecimiento adoptada en los años noventa. Sugestivamente, esta permitió un período de crecimiento importante entre 1991 y 1998 en un contexto de apertura externa y desregulación de la economía, que terminó con una nueva crisis financiera en el año 2002 que dejaría un tendal penurias económicas y sociales de las que el país recién se está recuperando.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



De la beneficencia a la filantropía "científica": la fundación de La Gota de Leche (1913)

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto

X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008





De la beneficencia a la filantropía “científica”: la fundación de La Gota de Leche (1913)

Ana María Botey Sobrado

Profesora de la Escuela de Historia e investigadora del
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
de la Universidad de Costa Rica



Introducción

La disciplina histórica se encuentra en deuda con el movimiento feminista nacional e internacional, en gran auge desde la década de 1970, ya que sus luchas y reflexiones han obligado a los historiadores a plantearse nuevas preguntas acerca del pasado.¹ Nuevas preguntas que involucran respuestas donde las mujeres tienen un gran protagonismo social e histórico, en los espacios privados y públicos y sus proyectos y acciones profundos impactos en la vida social y en el desarrollo de sus movimientos. La historiografía costarricense sobre esta temática, en gran auge desde la década de 1990, nos permite visibilizar a las mujeres en el espacio público desde la última década del siglo XIX, sin embargo todavía hay muchas preguntas sin respuesta, especialmente en una actividad que ha sido poco estudiada: la beneficencia.²

La historiadora Eugenia Rodríguez, una pionera en la investigación sobre la historia de las mujeres, ha elaborado una periodización sobre el desarrollo del movimiento femenino en Costa Rica, que estructura en tres grandes etapas. El primer período lo ubica entre 1890 y 1922, en un contexto caracterizado por el surgimiento de las políticas sociales en el campo de la salud y la asistencia social. En esta etapa, según Rodríguez, grupos de mujeres, especialmente pertenecientes a la elite, se destacaron en la creación de instituciones y proyectos de carácter filantrópico orientados a mejorar la situación de la infancia desvalida.³ Una de estas instituciones fue La Gota de Leche, nuestro objeto de estudio, fundada en 1913.

1 Peter Burke, *Historia y teoría social* (México: Instituto Mora, 1996) 64-67.

2 Entre los pocos trabajos históricos, el más reciente es el de Luis Osvaldo Barrantes et al. "Política social, beneficencia y abandono de niños en Costa Rica (1890-1930)" (Memoria de seminario de graduación para optar por el grado de licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1995)

3 Eugenia Rodríguez "Visibilizando las facetas ocultas del movimiento de mujeres, el feminismo y las luchas por la ciudadanía femenina en Costa Rica 1890- 1985" "Cronología Participación política femenina en Costa Rica (1890-1952)", *Diálogos. Revista electrónica de la Escuela de Historia*, UCR. Vol. 5 No. 1 y 2 (abril 2004 - febrero 2005).

<http://historia.fcs.ucr.ac.cr/dialogos.htm> (Fecha de acceso: 20 de julio, 2007)

Dicha institución ha sido mencionada por los investigadores interesados en los estudios históricos de la mujer,⁴ los orígenes de la política social⁵ y la intelectualidad frente a la cuestión social.⁶ No obstante, no ha sido objeto de un análisis pormenorizado, por lo que pretendemos contribuir a llenar en parte ese vacío con esta ponencia.⁷ Se intenta adentrarse en el mundo de La Gota de Leche, en el momento de su fundación y primer año de vida, desde los informes de las presidentas, secretarias, tesoreras, de la Dra. Jadwisia Michalski de Picado –médica oficial- algunos de los cuales se encuentran, en el Archivo Nacional de Costa Rica en el fondo denominado La Gota de Leche y en la Hemeroteca de la Biblioteca Nacional.

Lastimosamente, no se cuenta con todos los informes anuales de la gestión de las diferentes directivas, sin embargo, con la información recabada se pueden responder, preliminarmente, las preguntas de esta investigación, señalas a continuación. ¿En qué contexto nacional e internacional se creó La Gota de Leche? ¿Quiénes se encontraban detrás de su fundación y promoción? ¿Cuáles eran sus objetivos? ¿Qué realidades se proponía transformar? ¿Cómo se financiaba La Gota de Leche? ¿Quiénes eran los niños y niñas que recibían servicios de La Gota de Leche? ¿Cuál era su perfil social y de salud? ¿Qué relaciones tenía esta institución con el Estado y la Iglesia? ¿Qué valores pretendían divulgar sus conductoras entre las mujeres de los sectores populares? ¿Qué significó para este movimiento femenino la experiencia en la esfera social y política? ¿Qué impacto tuvo su gestión sobre la política social diseñada por el Estado?⁸

La fundación de esta institución se inscribe, a nivel nacional, en un contexto de alarma general por la poca población y la alta mortalidad infantil, especialmente entre los sectores

4 Virginia Mora Carvajal, *Rompiendo mitos y forjando historia. Mujeres urbanas y relaciones de género en Costa Rica a inicios del siglo XX*. (Alajuela: Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, 2003).

Eugenia Rodríguez Sáenz, “Inventando el día de la madre en Costa Rica: 1890-1932” *Reflexiones* (Costa Rica).75 (octubre 1998).35-42.

5 Steven Palmer, “Adiós laissez-faire: la política social en Costa Rica (1880-1940)” *Revista Historia de América* (México) 124 (enero-junio, 1999) 99-117. “Confinamiento, mantenimiento del orden y surgimiento de la política social en Costa Rica, 1880-1935”, *Mesoamérica* (Guatemala) 43, (junio 2002) 17- 52.

Ronny Viales Hurtado “El régimen liberal de bienestar y la institucionalización de la pobreza en Costa Rica 1870-1930” En: Viales Hurtado Ronny (editor) *Pobreza e Historia en Costa Rica. Determinantes Estructurales y representaciones sociales del siglo XVII a 1950* (San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2005).

6 Iván Molina Jiménez “Cuestión social, literatura y dinámica electoral en Costa Rica (1880-1914)” En: Viales Hurtado Ronny (editor) *Pobreza e Historia en Costa Rica. Determinantes Estructurales y representaciones sociales del siglo XVII a 1950* (San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2005).

7 El propósito inicial fue realizar un trabajo que comprendiera la historia de La Gota de Leche, pero por razones de tiempo y espacio resultó inmanejable.

8

populares del campo y la ciudad. En el plano internacional, corresponde a un momento de gran participación de las mujeres tanto católicas como las feministas “maternalistas”, dentro de las instituciones de beneficencia y en la esfera social, preocupadas por las altas tasas de mortalidad infantil y materna, e interesadas en la promulgación de leyes, la creación de instituciones y programas para la protección de la madre y el niño. En consecuencia, la fundación de la Gota de Leche en Costa Rica, forma parte de un impulso mayor que recorrió Europa occidental y la América Latina.

Un conjunto de investigaciones históricas sobre las organizaciones femeninas de beneficencia en América Latina se encuentran revalorizando el papel de estas mujeres y de sus organizaciones, ya que han descubierto que la participación femenina en estas instituciones, condujo a parte de sus integrantes, muchas de ellas mujeres católicas vinculadas a la iglesia, a posiciones feministas.⁹ Asimismo, por medio de un minucioso examen de estas asociaciones de mujeres de la elite, se han obtenido nuevas visiones sobre los orígenes de los Estados de Bienestar en América Latina y los elementos y circunstancias que ayudaron a moldear el feminismo “liberal”, una vertiente propia de las fases iniciales de este movimiento.¹⁰

El Estado, carente de recursos y en algunos casos, resistente a dar una forma administrativa a la beneficencia¹¹, necesitó de la energía y la organización voluntaria de estas mujeres, en los inicios de la política social. No obstante, por esa vía, estas mujeres lograron posicionarse en el espacio público, lo que tuvo un efecto político sobre algunas de ellas y a la vez, permitió que su trabajo dejara su impronta de género y de clase en el diseño y ejecución de las políticas emprendidas. Un estudio sobre una organización de mujeres en la ciudad de Rosario, Argentina ha demostrado también que la práctica caritativa, en el contexto señalado, adquirió nuevos significados, fue algo más que un ejercicio de solidaridad o de piedad caritativa católica, por

9 Véase al respecto: Erika Maza Valenzuela “Catolicismo, anticlericalismo y la extensión del sufragio a la mujer en Chile” *Estudios Públicos*, (Chile) 58 (otoño 1995) 136- 197.

10 Sumamente esclarecedor y sugestivo es el análisis que efectúa Christine Ehrick “Affectionate mothers and the colossal machine feminism, social assistance and the state in Uruguay, 1910-1932. *The Americas* (Estados Unidos) 58, n.1 (Julio 2001) 121-139. La autora define al “feminismo liberal” como aquel movimiento de mujeres orientado a la adquisición de iguales derechos políticos y cívicos para las mujeres dentro de una estructura capitalista y secular, incluyendo aunque sin limitar, las demandas por igual acceso a la educación, las profesiones, la ciudadanía y la propiedad. Un heterogéneo movimiento que en el caso del Uruguay, para los años en estudio, era integrado por activos grupos feministas y por comités de damas, la mayoría católicas vinculadas a las organizaciones de beneficencia.

11 Pilar González Bernaldo de Quirós “Asistencia y gobierno en la ciudad de Buenos Aires 1821-1861” *Revista del Instituto de Historia Argentina y Americana* Dr. Emilio Ravignani (Argentina) 1-28.

parte de las mujeres. Sino que, al calor de esas instituciones se crearon instancias de sociabilidad estrechamente vinculadas a la formación de las facciones políticas y al accionar de los personajes notables dentro de ellas. Aunque pareciera que estas señoras cumplían con roles propios de su condición femenina, en la práctica, a partir de este ligamen con la función pública, ocuparon espacios y canales políticos alternativos que encontraron vacíos y que contribuyeron al desarrollo del Estado.¹² En suma, su acción contribuyó a la consolidación del Estado liberal y al desarrollo político de algunas de las integrantes de los comités de damas, y la evolución de estos procesos adquirió contornos distintos, en cada país y región, dependiendo de la estructura de relaciones de clase y de poder en la sociedad.

La ponencia se divide en dos partes. La primera trata el contexto nacional e internacional, así como los primeros intentos de las mujeres por participar en la vida pública a través de la caridad y la filantropía. La segunda recorre un pequeño trozo de la historia de La Gota de Leche, analiza la relación con el Estado y la Iglesia y su significación social.

El contexto nacional e internacional

La coyuntura nacional

En los inicios del siglo XX la población costarricense alcanzó los 300 mil habitantes, y para 1927 el Censo de Población registró menos de medio millón de habitantes, más de la mitad ubicados en el Valle Central, entre las ciudades intermedias de San Ramón hacia el oeste y Turrialba hacia el este, principalmente en San José, Alajuela, Heredia y Cartago.¹³ La mortalidad general e infantil era muy alta hasta 1925, cuando inició una tendencia a la baja, que se aceleró en el segundo quinquenio de la década de 1940. Las principales causas de muerte eran las enfermedades infecciosas y parasitarias, las que en 1910 provocaron más del 65 por ciento de todas las muertes.¹⁴ El grupo de enfermedades infecciosas y parasitarias comprendía, en la tipología de la época: fiebre tifoidea, paludismo, viruela, difteria, gripe, disentería, sarampión,

12 Gabriella Dalla Corte y Paola Piacenza *Alas puertas del hogar. Madres, niños y damas de la caridad en el Hogar de huérfanos de Rosario (1870-1920)* (Rosario: Prehistoria Ediciones, 2006) 1- 128.

13 Carolyn Hall, *El café y el desarrollo histórico- geográfico de Costa Rica.* (San José: Editorial Costa Rica y Universidad Nacional, 1976) 104-105.

14 Mario Fernández et al, *La población de Costa Rica* (San José: Editorial Universidad de Costa Rica, 1976) 43-44.

tétanos, tuberculosis, sífilis. Las del aparato respiratorio eran fundamentalmente: bronconeumonía y neumonía y las del aparato digestivo: diarreas y enteritis, las que se producían especialmente en los menores de 2 años. La esperanza de vida al nacer solo comenzará a tener un alza sostenida a partir de la década de 1920.

La economía costarricense era muy vulnerable a las oscilaciones de los precios y a la demanda internacional de los principales productos agrícolas de exportación, el café y el banano, lo cuales representaban el 85 por ciento de las exportaciones,¹⁵ consumían gran parte de los esfuerzos sociales y generaban una vinculación, directa o indirecta, con otros sectores económicos. Asimismo, la dependencia tenía un doble sentido para el país, como productor y como consumidor de todo tipo de bienes importados, bienes de consumo y de capital, importaciones que pagaban impuestos de aduana, que constituían la fuente esencial de los ingresos del Estado, junto al monopolio de la fabricación de alcohol y aguardiente. En consecuencia, una contracción en el flujo de las importaciones derivaba en una crisis fiscal. Esta agudización de las condiciones del fisco se presentó en el transcurso de la Primera Guerra Mundial (1914-1919), el contexto en el que se fundó la sociedad objeto de estudio.

La crisis del comercio exterior, originada durante la Primera Guerra Mundial, tuvo su efecto inmediato en el cierre de los principales mercados de exportación. Esta fue resuelta de forma favorable para los exportadores, cuando los Estados Unidos se convirtió en el principal comprador de los productos costarricenses de exportación.¹⁶ No obstante, la guerra mundial paralizó las importaciones, especialmente las inglesas y alemanas, por lo tanto, el financiamiento del Estado evidenció una profunda crisis. En 1913, las rentas del Estado ascendieron a 9.612.234 millones de colones, en 1914 bajaron a 8.601.690 y para 1915 las rentas fueron de 6.334.445,50 millones de colones.

En el contexto de la guerra el poder adquisitivo del colón se deterioró.¹⁷ Se contrajo el crédito externo para comerciantes y productores y por ende, se presentó una escasez de letras y medio circulante, así como el alza en el cambio internacional, lo que originó un aumento en los

15 Carlos Araya Pochet. *Historia económica de Costa Rica (1821-1971)*.(San José: Editorial Fernández –Arce, 1982) 81.

16 Ana Cecilia Román Trigo, “El comercio exterior de Costa Rica 1883-1930”.(Tesis presentada para obtener la licenciatura en Historia, Escuela de Historia y Geografía, Universidad de Costa Rica, 1978) 256.

17 Emmanuel Barrantes Zamora. et al, “Las subsistencias en una coyuntura de crisis. Costa Rica 1914-1920”. (Memoria del Seminario de Graduación, Facultad de Ciencias Sociales, Escuelas de Historia y Sociología, Universidad de Costa Rica, 2002) 81.

precios de los bienes importados.

La producción orientada a satisfacer las necesidades básicas de alimentación de la población, la cual se realizaba en el mercado interno, mostraba una tendencia a la baja desde 1890, ya que era muy difícil competir con el café, el producto que generaba mayores ganancias, en esa época. Asimismo, no existían políticas gubernamentales orientadas a fortalecer la producción para el mercado interno, por lo que productos que alguna vez se exportaron, como los cereales y los frijoles, tenían que importarse. Las importaciones de trigo, harina, cereales y frijoles, constituían importantes rubros de la balanza comercial, y por ende, generaban fuertes erogaciones en divisas. La producción cacaotera, de gran importancia en las primeras décadas del siglo XX, se exportaba cuando los precios del cacao subían en el mercado internacional, por ejemplo en esa coyuntura crítica. Esta situación produjo desabastecimiento del mercado interno y encarecimiento del cacao para consumo nacional, un producto que era de consumo cotidiano en ese entonces.¹⁸

En algunas zonas periféricas del Valle Central, donde avanzaba la colonización agrícola, la expansión de las siembras de granos y de los productos de subsistencia era importante, pero la relación del crecimiento por área de las subsistencias, era menor con respecto a la población.¹⁹ Un obstáculo de gran envergadura constituyó la carencia de buenas vías de comunicación y medios de transporte, para que esos productos llegaran a los centros de consumo, lo que encarecía el precio de los mismos.²⁰

Durante la segunda mitad del siglo XIX, y especialmente en el último tercio, se establecieron importantes agroindustrias: los beneficios de café, los ingenios azucareros, los molinos, los aserraderos y las tenerías.²¹ En los inicios del siglo XX, en las zonas urbanas, se gestó un proceso de transición de una actividad típicamente artesanal, sustentada en el trabajo familiar y algunos pocos empleados, con una modesta tecnología, a la aparición de manufacturas y fábricas de mayor tamaño y nivel tecnológico. La concentración de población en los núcleos urbanos y el encarecimiento de los bienes importados estimularon la producción de bienes manufacturados

18 *Ibíd.*, 49-50, 223.

19 *Ibíd.*, .201-202

20 Carlos Araya Pochet *Historia Económica de Costa Rica (1821-1971)* (San José: Editorial Fernández Arce, 1982) 64-66.

21 Mario Ramírez y Manuel Solís *El desarrollo capitalista en la industria costarricense 1850-1930* (Tesis para obtener la licenciatura en Sociología, Escuela de Antropología y Sociología, Universidad de Costa Rica, 1979).

e industriales para el mercado interno y por ende, el surgimiento de un contingente de artesanos y obreros que osciló entre un 10 y un 15 % de la población ocupada, entre fines del siglo XIX y 1950.²² También, se estimuló el desarrollo de un sector comercial y de servicios, tanto en el sector privado como público.

Las necesidades de la economía agro exportadora, impulsada por los liberales, provocaron la privatización de las tierras en el transcurso del siglo XIX, o sea la eliminación de todas las formas corporativas de propiedad, los procesos de fragmentación –por los patrones de herencia- y de concentración–por el acaparamiento- de la tierra, lo que condujo a la concentración de la riqueza, la centralización de los capitales y a gestar una sociedad más diferenciada socialmente, donde un sector significativo de los productores directos tendía a desaparecer, o a semiproletarizarse, pese a que la frontera agrícola se mantuvo abierta hasta mediados del siglo XX, y los procesos de colonización posibilitaban la recampanización.

En los inicios del siglo XX la sociedad costarricense se había diferenciado profundamente, la distancia entre los poderosos cafetaleros y la mayoría de la población se había ampliado. El mundo urbano, especialmente la capital San José, albergaba a la burguesía agro exportadora, la cual invertía parte de sus excedentes en un modo de vida urbano, semejante al de su homóloga en las capitales europeas. Las ciudades también eran asiento de pequeños comerciantes, industriales, dueños de talleres, empleados del sector público y privado, trabajadores por cuenta propia, un heterogéneo sector de artesanos y obreros y dependientes de comercio. Asimismo, era parte de su paisaje, un contingente de jornaleros, buhoneros, empleadas domésticas, lavanderas, carretoneros, lustra zapatos y personas de los sectores marginales, tales como prostitutas, drogadictos, delincuentes y mendigos.

Las condiciones de vida de los sectores populares, campesinos, jornaleros, artesanos, obreros y otros trabajadores fueron registradas, entre otros, por los Médicos de Pueblo, establecidos en cada cantón o circuito a partir de 1894, en los informes que realizaban a los gobernadores de la provincia.²³ Esta asistencia médica a la población declarada en la categoría

22 Víctor Hugo Acuña “Clases subalternas y movimientos sociales en Centroamérica (1870-1930) *Historia General de Centroamérica* Tomo IV (Madrid, Ediciones Siruela, S.A., 1993) 260. Acuña señala que en el Censo de Población de 1927 se computó un 9.4% de artesanos.

23 Los informes de los Médicos de Pueblo se pueden encontrar en las Memorias de Gobernación, ya que, en general, cada gobernador en su informe anual al secretario de Gobernación, incluía los informes de los Médicos de Pueblo. Legislación relativa a los Médicos de Pueblo se registra desde 1847, cuando se establece uno por cada provincia y comarca, con financiamiento municipal. Su función era velar por la higiene para evitar las epidemias, realizar las vacunaciones contra la viruela y atender a los enfermos declarados pobres. En 1865, siendo médicos el

de pobre, era totalmente insuficiente para hacer frente a las altas tasas de mortalidad general y especialmente infantil, a una esperanza de vida que no sobrepasaba los 30 años y a los estragos producidos por los parásitos y las enfermedades infectocontagiosas.²⁴

Las altas tasas de mortalidad infantil eran un asunto de preocupación pública desde mediados del siglo XIX, cuando la prensa registró voces solicitando a las autoridades religiosas una actitud decidida para modificar las percepciones campesinas sobre la muerte de los niños. Se señalaba la necesidad de combatir las creencias que concebían a los niños muertos como angelitos, lo que según los autores, producía resignación en los padres, incluso el descuido de los niños enfermos.²⁵

El historiador Steven Palmer plantea que, sin embargo, la mayoría de las autoridades políticas y los sectores dominantes se resistían a desarrollar una política para atacar esos problemas, en razón de su prohibitivo costo y porque significaba una intromisión del Estado en dominios que consideraban del ámbito privado.²⁶ No obstante, en un proceso no carente de

presidente de la República y su ministro de Gobernación, se volvió a legislar al respecto y a redefinir las funciones de los Médicos de Pueblo. Se les atribuyeron un conjunto de funciones imposibles de realizar a escala provincial, si se toma en cuenta la geografía, el clima, las distancias, la dispersión de la población, los caminos, especialmente en la época de invierno y los recursos municipales, puesto que las medicinas se entregaban a los enfermos pobres solo en caso que las municipalidades hubieran destinado un presupuesto al respecto. En 1894, la estructura de Médicos de Pueblo sufrió una transformación importante, cuando se dividió el territorio del país en circuitos médicos, algunos correspondían a cantones y otros a unidades menores, para lo referente a la higiene y salubridad pública, medicina legal y asistencia de enfermos pobres. Se determinó que las Municipalidades tenían la obligación de proveer de medicamentos, alimentación y vestuario a los enfermos pobres que vivieran de la caridad pública, por lo que estaban obligadas a financiar botiquines o establecer arreglos con los propietarios de boticas. Además, esta ley contenía un capítulo donde se redefinía el procedimiento de declaración de pobreza, cuya constancia no solo iba a ser expedida por el gobernador, sino que en cada cantón debía integrarse una Junta, compuesta por el gobernador, el agente de policía y el secretario de la gobernación en los cantones centrales, y en los cantones menores por el jefe político, junto al presidente y al vice-presidente municipal. Se señalaban claramente las características de quienes tenían derecho a ser declarados pobres y la vigencia de la declaración.

24 En 1905, el Dr. Luís Paulino Jiménez, en su informe al gobernador de San José, expresaba que dichosamente no se había desarrollado ninguna epidemia de escarlatina, sarampión y difteria, debido a las precauciones tomadas. No obstante, indicaba que en las zonas rurales la tos ferina y la bronconeumonía hacían estragos debido a “*que la ciencia médica no sabe como detener esta enfermedad*”, ya que la vieja estrategia de establecer cordones sanitarios resultaba inútil

25 Véase al respecto: Esteban Rodríguez Dobles “Catástrofes y Mentalidades Colectivas Las creencias religiosas ante las catástrofes en el occidente del Valle Central (1799-1853)” (Tesis para optar por la licenciatura en Historia, Escuela de Historia, Universidad de Costa Rica, 2005)

26 Steven Palmer “Salud Imperial y educación popular. La fundación Rockefeller en Costa Rica desde una perspectiva centroamericana (1914-1921)” Molina Iván y Palmer Steven (editores) En: *Educando a Costa Rica: alfabetización popular, formación docente y de género (1820-1950*” (San José: Editorial de la Universidad a Distancia, 2003) 210- 211. Según Palmer, la oposición a las medidas más audaces provino de las Juntas de Caridad y de la Facultad de Medicina. Esta aseveración debe investigarse.

contradicciones, fueron surgiendo diferentes instancias institucionales para dar atención a esas problemáticas, tales como el sistema educacional público, el departamento de Sanidad Escolar (1914), el departamento de Anquilostomiasis (1907)²⁷, los médicos de pueblo, y los departamentos de higiene y sanidad dentro de algunas municipalidades, especialmente la de San José.²⁸

Uno de los principales abanderados en la construcción de una infraestructura sanitaria fue el dos veces presidente, el Lic. Cleto González Víquez, quien en los inicios del siglo XX fue presidente del Concejo Municipal de San José y en 1906 se transformó en presidente de la República, por primera vez.²⁹ Palmer atribuye a González Víquez el diseño de una política denominada “la auto-inmigración”, orientada a aumentar y mejorar la población costarricense, “*que por razón de clima, costumbres e idioma y otras circunstancias es la más apetecible*”,³⁰ por medio de la higiene y la salubridad para así evitar la importación de inmigrantes “*elementos que no siempre resultan útiles y que en todo caso vienen a participar de las desventajas de ciudades y poblados sin higiene*” (...)³¹

Palmer considera, por consiguiente, que al iniciar el siglo XX, los intelectuales del Estado Liberal costarricense poseían una particular concepción de la nación costarricense. Consideraban que, era una “*raza singular, homogénea, y nacional por naturaleza. Segundo, representaron esta raza concebida en términos organicistas, como una base satisfactoria para seguir en el camino de la prosperidad y la modernidad. Tercero, insistieron, sin embargo, en que este organismo nacional necesitaba de una política intervencionista del Estado, de protección social y de saneamiento, para mantener su pureza, y seguir creciendo y produciendo a un ritmo óptimo.*”³²

27 Por iniciativa del Dr. Carlos Durán brillante médico, investigador y activo político, quien junto al Dr. Gerardo Jiménez Núñez, identificaron el parásito de la anquilostomiasis a fines del siglo XIX, se estableció un programa con financiamiento estatal para combatir la enfermedad.

28 Esto se observa en los informes de la Municipalidad de San José, aparecidos en las Memorias de Gobernación.

29 Cleto González Víquez ocupó la presidencia de la República en dos períodos 1906-1910 y 1928-1932. Además fue miembro y presidente de la Junta de Caridad de San José encargada de administrar el Hospital San Juan de Dios y el Cementerio General, así como miembro de otras organizaciones sociales y filantrópicas como la Liga Antituberculosa.

30 Steven Palmer “Hacia la auto inmigración” El nacionalismo oficial en Costa Rica 1870-1930” En: Jean Piel y Arturo Taracena (compiladores) *Identidades Nacionales y Estado Moderno en Centroamérica*. Colección Istmo.(San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1995) 75. Tomado de: “Mensaje del señor presidente de la República presentado al Congreso Constitucional, 1908” Carlos Meléndez Chaverri, (compilador), *Mensajes Presidenciales* (1906-1916), IV tomo. (San José: Academia de Historia y Geografía, 1980- 1991) 41

31 *Ibid.*, 75.

32 *Ibid.*.

En consecuencia, siguiendo a Palmer, los reformadores de la salud pública en Costa Rica estuvieron motivados a actuar en el campo social, por el temor de que se produjera una degeneración racial de la nación costarricense, debido a que esta se estancaba y moría víctima de enfermedades contagiosas, deficientes condiciones sanitarias y la ausencia de hábitos higiénicos. Por ende, para explotar las feraces tierras costarricenses, se tornaba necesario, según este punto de vista, continuar importando mano de obra perteneciente a grupos étnicos considerados poco beneficiosos para el país, como los chinos y negros, ya que los inmigrantes europeos preferían dirigirse a otras regiones.

La preocupación por la alta mortalidad de niños y madres se encontrará también en el naciente discurso feminista en los albores del siglo XX. Ángela Acuña una de las figuras más destacadas del movimiento sufragista y fundadora de la Liga Feminista (1923), desde sus primeros escritos periodísticos, una década anterior, subrayaba que las feministas eran, ante todo, madres y que en esa condición tenían un papel esencial en el proceso de formación de los hijos de la Patria.

*“La mujer moderna ante todo es madre, y en ese hermosísimo principio universal basa las doctrinas de su feminismo(...)Las feministas modernas en su casi totalidad inspiran sus gestiones y campañas en un propósito patriótico y santo, en el que las naciones se repueblen con hijos bien nacidos y en condiciones propicias para conservarlos sanos y útiles a sí mismos y a sus semejantes por medio de una educación sustentada en principios científicos indubitables bajo la égida de ideales factibles y justos...”*³³

Estas condiciones objetivas y subjetivas provocaron que un significativo sector de mujeres de la elite y de las clases medias, en los inicios del siglo XX, se uniera a una red conformada por autoridades políticas y reformadores sociales, con el fin de impulsar una política pública a favor de la niñez y las mujeres, preocupadas por la salud de la nación. La Gota de Leche se inscribe en este proceso, como una institución practicante de la filantropía científica, y de lo que la historiadora Eugenia Rodríguez ha denominado “la maternidad científica”.³⁴

³³ Ángela Acuña. *La Tribuna*, 2 de junio de 1934. Esta idea esta presente en Acuña desde 1912. Tomado de: Eugenia Rodríguez S., “Los discursos sobre la familia y las relaciones de género en Costa Rica 1890-1930) *Serie Cuadernos de Historia de las Instituciones de Costa Rica* No. 2 (San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2003) 35-36

³⁴ Eugenia Rodríguez, “Inventando el día de la madre en Costa Rica: 1890-1932” En: *Reflexiones*, (Costa Rica) 75 (octubre, 1998) 35-42.

Un conjunto de valores y conceptos occidentales sustentados en la higiene, la maternidad, la infancia, la puericultura y la economía doméstica. Rodríguez, siguiendo a Lavrin, señala que esas concepciones surgieron también en Argentina, Chile, Uruguay y Brasil, donde a partir de la década de 1910, los liberales, los eugenistas, el magisterio y las feministas promocionaron una redefinición del discurso sobre el ideal de la maternidad, basado en la maternidad científica.³⁵

El marco internacional

El historiador Iván Molina ha señalado que el origen de la política social en Costa Rica, a diferencia del resto de los países centroamericanos, se aproxima a la experiencia de diversos países europeos, durante las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX. En estos países, por su condición de potencias imperialistas, resultaba un imperativo contar con una población creciente y sana, para potenciar el número y la calidad de trabajadores y soldados.³⁶

La eugenesia, afirma Molina y otros investigadores europeos y norteamericanos, se encuentra en el origen de la política social de los países europeos imperialistas en el período señalado. Fruto de la creciente conciencia pública por disminuir la tasa de mortalidad infantil, el interés nacional por aumentar la cantidad de población, desde la perspectiva del orgullo y el poder nacionales, en un contexto de desarrollo de la industrialización. Francia fue el primer país en debatir sobre las altas tasas de mortalidad y la creciente baja en la fecundidad, presentes en su estructura demográfica. En consecuencia, expertos, autoridades políticas, religiosas, mujeres católicas dedicadas a la beneficencia, feministas “maternalistas”, convergieron en la lucha y el diseño de políticas sociales contra la mortalidad infantil y la mortalidad materna.³⁷

En España e Hispanoamérica, durante el siglo XIX, el discurso del rol femenino se sustentó, fundamentalmente, en el discurso religioso y católico en torno a la mujer. La redefinición del

35 Asunción Lavrin, *Women, Feminism and Social Change in Argentina, Chile and Uruguay 1890-1940*. (Lincoln and London University of Nebraska Press, 1995). Tomado de: Rodríguez, Eugenia “Inventando el día de la madre” 34.

36 Fuchs, Rachel “France in a comparative perspective” En: Accampo Elinor; Fuchs Rachel y Stewart, Mary. *Gender and the Politics of Social Reform in France, 1870-1914*. (Baltimore: The John Hopkins University Pres., 1995)157-187. Citado por Molina “Cuestión social, literatura y dinámica electoral.” 197-198.

37 Bock, Gisela “Pobreza femenina, derechos de las madres y estados del bienestar (1890-1950) Este ensayo se preparó sobre la base de un proyecto cooperativo europeo que contó con la colaboración de diferentes autoras europeas. En: George Duby y Michael Perrot, (compiladores) *Historia de las mujeres. El siglo XX. La nueva mujer* Tomo 10 (Madrid: Taurus Ediciones, 1993) 35-46.

Lagrave, Rose Marie “Una emancipación bajo tutela. Educación trabajo de las mujeres en el siglo XX” En: George Duby y Michael Perrot, (compiladores) *Historia de las mujeres. El siglo XX. La nueva mujer* Tomo 10 (Madrid: Taurus Ediciones, 1993) 81-94.

discurso del rol femenino y en concreto de la maternidad, en los inicios del siglo XX, se trasladó de lo religioso a lo médico, pero no significó un replanteamiento de la identidad personal y cultural de la mujer³⁸ Este cambio estuvo ligado a la consolidación de una comunidad médica, con una proyección socio- política y cultural, interesada en la modernización social dentro de parámetros de laicización cultural. En opinión de Nash, quien estudia el caso español, a partir de los años veinte del siglo XX, los médicos tuvieron una intervención significativa en la definición de un discurso de género, basado en la maternidad, entendida como deber social femenino, así como en la medicalización y profesionalización de la maternidad a partir de la maternología.

En el caso costarricense, según lo plantean Palmer y Rodríguez³⁹ y lo comprueba la fundación de La Gota de Leche en 1913, este proceso es contemporáneo con algunas naciones de América Latina para los cuales se conocen estudios, tales como Argentina, Chile, Uruguay. Probablemente, como lo afirman estos autores, debido a la certeza que poseían las autoridades políticas e influyentes médicos y científicos sobre las características “particulares” de la nación costarricense, es decir de concebirla como blanca y “homogénea”, se dispusieron a apoyar desde el Estado las acciones orientadas a mejorar su salud. Pero, el diseño de estas políticas, no solamente estará signado por un imperativo socio cultural, sino que también constituía una urgencia determinada por las necesidades del desarrollo económico, con el fin de mejorar la productividad y por otro lado, también se convertirá en una demanda social ineludible.

El debate en torno a la maternidad en el mundo occidental tuvo diferentes aristas, aunque se centró en la maternidad biológica y el papel de la mujer en la crianza y educación de sus hijos. La madre perfecta no solo era la que engendraba a sus hijos en las mejores condiciones de salud e higiene, sino también la que les proporcionaba una excelente educación y directrices morales adecuadas para convertirlos en buenos ciudadanos. En esa nueva concepción de la maternidad, según Nash, el pensamiento eugénico desempeñó una influencia decisiva, ya que la maternidad biológica se relacionó con la preocupación por la degeneración de la raza y la despoblación. Por lo tanto, la función social de las mujeres era garantizar la procreación y sobrevivencia de las futuras generaciones de ciudadanos, en óptimas condiciones de salud e higiene de la raza.⁴⁰

38 Mary Nash “Maternidad, maternología y reforma eugénica en España 1900-1939. En: George Duby y Michael Perrot, (compiladores) *Historia de las mujeres. El siglo XX. La nueva mujer* Tomo 10 (Madrid: Taurus Ediciones, 1993) 243-246.

39 Rodríguez, Eugenia “Los discursos sobre la familia y las relaciones de género en Costa Rica 1890-1930) *Serie Cuadernos de Historia de las Instituciones de Costa Rica No. 2* (San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2003) 34-38.

40 *Ibid.*, 246-247.

El desarrollo de la “maternología”, como vía para frenar la pauperización de la “raza”⁴¹, acechada por las altas tasas de mortalidad, las enfermedades contagiosas, venéreas no puede atribuirse exclusivamente a los médicos, quienes generalmente fueron partidarios del eugenismo social más conservador. Los reformadores sociales progresistas, los higienistas y los partidarios de la medicina social también formaron parte de esta cruzada. Las políticas eugenésicas también encontraron partidarios entre algunas feministas radicales defensoras del control de la natalidad, así como de corrientes socialistas, que la consideraban progresista por recomendar el antinatalismo, especialmente para los “no aptos” y los pobres.⁴²

La maternología promocionó con vehemencia las virtudes de la lactancia materna frente a la leche de vaca u otras, denominadas artificiales o mercenarias, para la sobrevivencia y la salud de los hijos. Se realizaron campañas, en diferentes países para que las mujeres cumplieran con el “sagrado deber” de amamantar a sus hijos, con el fin de prevenirlos de la desnutrición y las enfermedades derivadas de ella, tales como el raquitismo. El abandono de este deber era sancionado moralmente, visto como un “egoísmo imperdonable.”⁴³

Nash considera que este movimiento de “maternidad consciente” impulsado por la maternología, en la figura de médicos, higienistas y reformadores sociales representó la profesionalización de la maternidad y la aplicación de criterios higiénicos y sanitarios a esta experiencia. Considera que tuvo como efecto el progresivo desplazamiento de las mujeres a un plano secundario, pasivo, ya que se desvalorizó la “sabiduría femenina”. La madre será tachada de ignorante, responsable de las altas tasas de mortalidad infantil, incapaz por sí misma de cumplir con la maternidad biológica. En consecuencia, tiene que ser instruida en un conjunto de conocimientos provenientes de diferentes disciplinas, especialmente de la medicina, la cual era

41 El término “raza” era de uso común en el lenguaje demográfico de la época Su utilización no siempre implicaba discriminación basada en una inferioridad étnica o eugenésica, sino que a menudo significaba “sociedad”, “comunidad” o “nación” en relación con su potencial procreador. Este era, en general, el sentido empleado cuando esa terminología aparecía en el lenguaje feminista centrado en la maternidad El racismo étnico y eugenésico no fue exclusivo del nacionalsocialismo, ni de Alemania, también lo hubo en otros países y grupos pero con profundas diferencias en su significado y en su aplicación práctica. Esta es una discusión abierta sobre la que no hay consenso entre los investigadores.

Gisela Bock, “Pobreza femenina, derechos de las madres y estados del bienestar (1890-1950) En: George Duby y Michael Perrot, (compiladores) *Historia de las mujeres. El siglo XX. La nueva mujer* Tomo 10 (Madrid: Taurus Ediciones 1993) 47

42

43 *Ibid.*, 250-251.

ejercida fundamentalmente por varones. Aunque, paradójicamente, se realizó una sublimación de la maternidad.⁴⁴

El feminismo de las primeras décadas del siglo XX, en Europa occidental, que hoy se califica de “maternalista” fue uno de los promotores de los Estados de bienestar europeos, perseguía la igualdad de derechos económicos y políticos de las mujeres pero, ante todo, luchaba denodadamente por el reconocimiento social de la maternidad, cuyo valor se consideraba igual o superior, al de las actividades masculinas.⁴⁵

Desde finales del siglo XIX, en Europa occidental y algunos países de América Latina movimientos de mujeres, de la elite y de la clase media, se interesaron en las necesidades e intereses de las mujeres de clase baja y en la pobreza femenina, por lo que llegaron a alcanzar un creciente nivel de conciencia y conceptualización de esos problemas. La pobreza femenina que obligaba a las mujeres a incorporarse a la fuerza de trabajo se veía reforzada por un riesgo específicamente femenino: el de la maternidad. En consecuencia, madres solteras, esposas de clase obrera, empleadas, trabajadoras fabriles, viudas y esposas abandonadas constituyeron un foco de atención para esta primera oleada de las organizaciones femeninas y del feminismo.

Las feministas de todas las vertientes, de la primera mitad del siglo XX, independiente de las militancias políticas o los orígenes sociales compartieron la concepción de que el trabajo doméstico, dignificado o explotado y la atención de los hijos, era una tarea de mujeres, aún cuando no fuera de todas las mujeres. Las feministas consideraban que la maternidad era una función social y no de orden individual o privada, por lo que desafiaban la dicotomía cultural entre lo público y lo privado.

La Gota de Leche y “el maternalismo científico o consciente”

Los Estatutos

La Gota de Leche es una de las instituciones creada para proteger la infancia desvalida y las madres pobres, en los albores del siglo XX. Además, de esta institución existían los hospicios de la infancia, especialmente para “huérfanos”, de San José (1887), Cartago (1880), el Asilo de la Infancia (1905) que resguardaba a niños de servidoras domésticas durante las doce horas

44 En 1920 se instituyó la Fete de mères en Francia. Bock, Gisela “Pobreza femenina, derechos de las madres”, p.43: En Costa Rica el día de la Madre se estableció el 15 de agosto de 1932, debía celebrarse en todas las escuelas y colegios, asilos e instituciones de beneficencia. Rodríguez, Eugenia “Inventado el día de la madre en Costa Rica: 1890-1932”, p.39

45 *Ibíd.*, pp.15-16.

de trabajo diario y la Maternidad Carit (1903) donde las mujeres podían encontrar asistencia gratuita para el parto.⁴⁶ Posteriormente se crearon hospicios en otras provincias.

Los Estatutos de La Gota de Leche, aprobados por decreto ejecutivo el 13 de agosto de 1913, siendo presidente de la República el Lic. Ricardo Jiménez Oreamuno y secretario de la cartera de Beneficencia el Lic. Manuel Castro Quesada, brindan una luz sobre los objetivos, estructura, funcionamiento y financiamiento de la institución.⁴⁷ En el artículo primero expresa dicho estatuto, que La Gota de Leche se constituyó en San José, siguiendo el ejemplo de instituciones similares en Europa y los Estados Unidos con el fin de luchar contra la mortalidad infantil, por iniciativa de la “bondadosa dama Madame E. Tournón”. Madame Tournón era la esposa de uno de los más importantes productores, benefactores y exportadores de café.

El objeto de la sociedad según este texto era ayudar a las madres carentes de recursos, sin importar su religión, a nutrir sus niños desde un día de nacidos a dos años de edad, sin distinción de su estado civil, “pues el fin primordial de la Sociedad es conservar niños al país”. En este aspecto, la Sociedad rompió con las prácticas de las Damas de la Caridad de San Vicente de Paúl, a cargo del Hospicio de Huérfanos, pues estas debían averiguar si “los socorridos viven en paz con Dios, cumpliendo sus deberes religiosos, si los niños han hecho la primera comunión o si asisten al Catecismo los domingos, entre otras obligaciones”.⁴⁸ Por ejemplo en el Asilo de la Infancia, creado para albergar a los hijos de madres trabajadoras, el obispo Juan Gaspar Stork, en 1917, llamó la atención a las damas vicentinas por ingresar a un hijo de una mujer que tenía dos hijos “naturales”, lo cual era prohibido según las reglas de la institución.⁴⁹

La solicitud de admisión de los niños debía presentarse por escrito, para luego ser examinada por una comisión que constataba la necesidad manifestada, ese era el único requisito, según los Estatutos.

La Sociedad estaba integrada por socias y socios fundadores y por los que en adelante se admitieran, así como por Presidentes Honorarios. Los Presidentes Honorarios eran el presidente de la República, el Obispo Diocesano, el secretario de la cartera de Beneficencia y el Dr. José María Soto. Nótese los vínculos de esta agrupación de mujeres de la elite y algunas de los

46 Barrantes, Luis Osvaldo et alt. “Política social, beneficencia y abandono de niños en Costa Rica (1890-1930)” (Memoria de seminario de graduación para optar por el grado de licenciados en Historia, Universidad de Costa Rica) 1995) 67-68.

47 Oficial, *Colección de leyes y decretos* (San José: Imprenta Nacional, 1914) 95-99.

48 Barrantes, Osvaldo et al. “Política social, beneficencia y abandono de niños”, 90.

49 *Ibid.*, 93.

sectores medios con el Estado y la Iglesia, que como lo ha señalado el historiador Ronny Viales, constituían la tríada en la que se sustentaba el régimen de protección social en ese período.⁵⁰

La directiva de la organización debía integrarse por dos médicos, uno consejero y otro director, así como por una presidenta, una vicepresidenta, una secretaria, una vice-secretaria, una tesorera, una vice-tesorera y cuatro vocales consejeras. Esta junta era la responsable del manejo de los fondos. Las cuentas debían ser pagadas por la tesorera con autorización de la presidenta. Lo referente a los gastos era necesario detallarlo e incorporarlo en los libros, lo que revela el deseo de llevar orden en el manejo de las cuentas. Los recursos de la sociedad se componían de los siguientes rubros: la subvención mensual del gobierno por el monto de trescientos colones, aprobada por el Congreso el 30 de junio de 1913, era una cantidad considerable para la época, muy superior a lo que se recogía por donaciones. Asimismo otra fuente importante y permanente consistía en los aportes monetarios de los socios, mensuales o anuales y los dineros recaudados por medio de donaciones, legados, rifas y actividades sociales realizadas con el fin de mejorar los ingresos.

La junta directiva tenía que reunirse, por lo menos, una vez al mes en el local de La Gota de Leche, el primer sábado de cada mes a las 2 de la tarde, o cada vez que la presidenta lo requiriese. Se estipulaba que para tener quórum se requería de la presencia de 5 integrantes. La asamblea de socias debía reunirse una vez al año, con el objeto de recibir el informe de lo actuado, y conocer de qué forma se habían invertido los recursos. Esta última disposición revela que esa asamblea general era fundamentalmente de carácter informativo, no se esperaba que definiera políticas o planteara nuevos rumbos. La junta directiva se mantenía en sus puestos por un período de dos años. Si una socia no podía asistir a la asamblea, podía votar mediante una carta poder en manos de otra socia. La socia responsable de la secretaría tenía como función llevar el libro de actas de las sesiones y los registros de acuerdos.

El médico director de la institución era el responsable de examinar a los niños, al menos, una vez a la semana. Para la realización de esa labor se señalaba que dos o más socias lo ayudarían al respecto. Por otra parte, se estipulaba que las madres que no llevaran sus hijos a la consulta, perdían el derecho a recibir la leche de los niños, excepto en caso de enfermedad se hacía la salvedad, siempre que se avisara previamente. Se observa, la intención de disciplinar y responsabilizar a las madres, ya que el doctor y las socias, al igual que algunos socios, trabajaban en forma gratuita y voluntaria, en los primeros años.

50 Viales H. Ronny “El régimen liberal de bienestar”, 84-88.

Los estatutos contemplaban el nombramiento de una empleada asalariada, cuya tarea era esterilizar la leche y lavar las botellas y los utensilios empleados en el proceso. La distribución de la leche se realizaba diariamente con la supervisión de dos socias. Los estatutos señalaban la prohibición de entregar auxilios en dinero. Con el fin de cumplir con el ideal de educar a la madre, se preveía la realización de una conferencia, impartida por el médico de la sociedad o alguna persona calificada, una vez al mes, sobre higiene o cualquier tema relativo a la crianza de los niños.

Finalmente, los estatutos manifestaban que cada socia o socio contraía un compromiso moral y sagrado con respecto al cumplimiento de las obligaciones que le imponía la sociedad. En consecuencia, en caso de no poder cumplir con las responsabilidades asignadas, tenían que buscar una persona que los sustituyera. También, se señalaba que, en caso de disolución de la sociedad, se le entregaría a una institución de caridad, que fuera escogida por la mayoría, el dinero existente en la caja para ser invertido en sus actividades.

La primera Junta Directiva

La Gota de Leche quedó oficialmente fundada en la ciudad capital, en un acto de inauguración, el día 13 de octubre de 1913, en el cual se contó con la presencia del ministro de Beneficencia y Relaciones Exteriores, Manuel Castro Quesada, quien felicitó a la señora Georgette Tournón, de nacionalidad francesa, por la iniciativa, que luego fue acogida por otras señoras y señoritas. En ese acto se estableció la primera Junta Directiva. La presidencia recayó en la señora Celina F. viuda de Brealey, la vicepresidencia en Amparo de Zeledón, la secretaría en Ubaldina Challe, la vice- secretaría en Marian Le Cappellain, la tesorería en Georgette Tournon, la vice- tesorería en Emma de Cox y las vocales en María Fernández de Tinoco, Claudia E. Piza, Ángela Castro y Amalia L de González. En calidad de médico consejero fue designado el Dr. José María Soto. También ofreció su cooperación el Dr. Constantino Herdocia.

¿Quiénes eran estas señoras y señoritas dentro de la sociedad costarricense de la época? La presidenta era viuda de un distinguido médico de origen inglés y a su vez perteneciente a la Sociedad de Damas de la Caridad de San Vicente de Paúl, al igual que Georgette Tournón y otras colaboradoras de esta nueva sociedad. La sociedad vicentina había sido creada en el obispado de Monseñor Bernardo Augusto Thiel (1880-1901), y existen referencias de sus actividades

desde 1882. Las damas vicentinas eran integrantes de la elite y junto con la Iglesia Católica, pretendieron contribuir a moralizar los sectores pobres y marginados, apelando a la doctrina cristiana y a valores como el amor al trabajo, la honradez, la aceptación y el conformismo a la pobreza y al sufrimiento. Las damas vicentinas fueron las encargadas de administrar y supervisar los Hospicios de Niños de San José, Cartago y varias obras de beneficencia.⁵¹

Amparo de Zeledón, quien en término de dos meses pasó a ocupar la presidencia, fue una reformadora social, era una de las dueñas de la Botica Francesa y durante la dictadura de Federico Tinoco (1917-1919), se transformó en una ferviente luchadora antitinoquista, junto a connotadas maestras y diversos sectores de la sociedad costarricense. Era una mujer comprometida con el mejoramiento social, quien más tarde integrará la primera Junta Directiva del Patronato Nacional de la Infancia, una institución estatal al servicio de la niñez, fundada por el Estado en agosto de 1930, con el fin de conservar desarrollar y defender al menor.⁵²

Destaca la presencia de Marie Le Capellain, primera directora del Colegio Superior de Señoritas entre 1888 y 1908,⁵³ quien había sido contratada por Mauro Fernández para hacerse cargo de la institución. También era cuñada de Mauro Fernández y tía de María Fernández de Tinoco. Fernández era el padre de María Fernández de Tinoco, esposa de Federico Tinoco, ministro de Guerra en el gabinete del presidente Alfredo González Flores (1914-1917).⁵⁴ Después del golpe de Estado realizado por su marido, pasó a ser la primera dama. María Fernández fue posteriormente, una seguidora de corrientes esotéricas y espiritualistas y se constituyó en fundadora de una logia de hombres y mujeres, denominada Saint Germain, la cual se fundó en 1919.⁵⁵ Las señoras Challe y Cox eran extranjeras y esposas de prominentes hombres de empresa y negocios. Finalmente, el Dr. José María Soto era también un distinguido médico colaborador de la Sociedad de San Vicente de Paúl.

51 *Ibid.*, 76-81. La Sociedad de las damas de caridad de San Vicente de Paúl, organizada según el modelo creado por el sacerdote francés Vicente de Paúl (1581-1660), tiene como fin primordial socorrer a los enfermos y necesitados material y espiritualmente. Reparten alimentos, medicinas, ayudan a conseguir trabajo y trata de ubicar a los niños huérfanos o abandonados que le recomiendan. San Vicente inspiró a las señoras de su asociación a cumplir con cinco virtudes esenciales: sencillez, humildad, mansedumbre, mortificación y celo.

52 Steven Palmer, “Adiós laissez faire” 113-115. Osvaldo Barrantes et al “Política social, beneficencia y abandono de niños en Costa Rica” 74-75.

53 Virginia Mora, *Rompiendo mitos y forjando identidades*, 196-197.

54 Alfredo González Flores y su hermano Luis Felipe González Flores fueron dos grandes reformadores sociales. El primero legó parte de su fortuna a obras de caridad y a la Universidad de Costa Rica.

Su hermano fue el primer director del Patronato Nacional de la Infancia (1930)

55 Entre los fundadores de esa logia estuvieron: Omar Dengo, María Teresa Obregón, Esther de Mezerville, Ana María Carrillo de Brenes Mesén, José Monturiol Comunicación personal con María Eugenia Dengo, 22 de febrero del 2007.

A pocos meses de fundada La Gota de Leche se presentó la renuncia de la presidenta, la cual fue sustituida por unanimidad de votos, por Amparo de Zeledón, y en la vicepresidencia se designó, en las mismas condiciones, a doña María Fernández de Tinoco. Madame Challe también renunció a su cargo debido a sus múltiples ocupaciones, por lo que la secretaria pasó a manos de Flora Field, de origen inglés, cuya familia había llegado a Costa Rica a raíz de la construcción del ferrocarril al Atlántico. El 3 de enero de 1914 Madame Tournón renunció a su cargo, ya que emprendería un viaje al exterior, por un tiempo indeterminado, por lo que se procedió a nombrar a Ester Bonilla en el cargo de tesorera, el 7 de febrero de 1914.⁵⁶

La misión de La Gota de Leche en la perspectiva de Amparo de Zeledón

En el informe de la presidenta Amparo de Zeledón a la Asamblea General de socias, celebrada el 13 de octubre de 1914, consideraba que la misión de la institución constituía una empresa “*de trascendencia e importancia apenas vislumbrada o sospechada por el criterio propio, y cuyo fin tiende, en mayor o menor grado, a la magna obra de mejoramiento social*”.⁵⁷ Asimismo definió los objetivos de la institución dentro de marcos más amplios que “alimentar a los niños pobres” para luchar contra la mortalidad infantil, tal y como rezaban los estatutos. Sino que, ella creía que a su acción material debía aunarse “la acción moral y educativa”. En síntesis, La Gota de Leche debía alimentar a los niños, enseñar a las madres y levantar el nivel de moral de ambos. En su opinión, esos eran los tres grandes objetivos, a los que debían adaptarse los procedimientos, y a los que había dedicado todos sus esfuerzos en ese año. Se comprende entonces que la pobreza de los niños y las madres era conceptualizada como un problema, en gran parte moral y no social, tal y como expresa el sentido contemporáneo del término, aunque se estaba en tránsito a una conceptualización fundamentada más en lo social que en lo moral, según la perspectiva de la iglesia Católica.

Amparo de Zeledón expresaba con claridad, que las prácticas sociales y domésticas de la época, se encontraban enmarcadas dentro de una “*estrechez de miras lamentable*”, ya que estas lanzaban a las jóvenes a la maternidad, sin idea de su misión y “*absolutamente desprovistas de medios morales e intelectuales para afrontar la alta responsabilidad de ser madres*”, es decir de

56 Labor de la secretaria En: *Memoria “La Gota de Leche” 1913-1914*. (San José: Tipografía Nacional, 1914) 25-27. A.N.C.R, Fondo: La Gota de Leche, No.1.

57 Informe de la Presidenta, *Ibid.*, .5

criar y educar al hijo, para que ocupara un lugar decoroso en la sociedad. En consecuencia, la gran tarea de La Gota de Leche era enseñar a la madre a criar al hijo, ilustrarla “*hacerlas comprender y medir la importancia capital que representa para esos tiernos y frágiles organismos una lactancia científica y cuidadosamente administrada*”.

Para enseñar a criar los hijos, señalaba Amparo Zeledón, la institución contaba con una autoridad médica, la doctora Jadwisia Michalski de Picado, de origen polaco y esposa de un médico costarricense, quien prestó gratuitamente sus servicios por varios años. No obstante, según su perspectiva no era suficiente con la labor de la Dra. Picado orientada a enseñar a criar hijos robustos sino que la sociedad debía lograr que las madres fueran dignas de ese título, orgullosas de ese título, el único legítimo, según sus palabras. Partiendo de ese principio, la señora presidenta consideraba que la institución no debía regalar a las madres el alimento de su hijo, “*ya que toda limosna humilla al que la recibe*”. Señalaba que la caridad, tal como se practicaba generalmente en la Costa Rica de esa época, estaba envuelta de inmoralidad, por lo que el espíritu cristiano de amor a los semejantes se anulaba. En consecuencia, según Zeledón, una madre no podía admitir que le dieran gratuitamente el alimento de su hijo, sino que ellas debían aportar lo que pudieran mensualmente, ya que eso representaba un sacrificio por el hijo.⁵⁸ Se advierte una profunda crítica de Zeledón a la caridad con fines de protagonismo social o en búsqueda de fortalecer una dependencia y sumisión de los pobres hacia los ricos, tal y como se presentaba algunas veces en los círculos oligárquicos, bajo el alero de la Iglesia Católica.

Zeledón, consciente de que “su teoría”, podía no ser un criterio unánime, en esa oportunidad invitó a las socias a reflexionar sobre ese punto y a buscar, conjuntamente, una salida al problema que permitiera fomentar el auto estima y el desempeño social de la madre. No obstante, esa práctica nunca fue eliminada de la institución, lo que indica que fue aceptada e interiorizada por las socias.

En su informe Zeledón señaló que para proceder con conocimiento de causa y justicia, había visitado personalmente a cada una de las madres beneficiadas, para medir con exactitud las condiciones de pobreza. Expresó que las visitas sucesivas se realizaban con carácter de “vigilancia”, para ver cómo atendían las madres los consejos y las disposiciones prescritas para la alimentación de los niños.⁵⁹ Expresiones como esta última han conducido a que los investigadores sociales conceptualicen la misión de las sociedades de caridad y de “filantropía

58 Memoria de La Gota de Leche 1913-1914 . 6-7.

59 *Ibíd*, 7.

científica”, o sea en tránsito de la caridad a la filantropía, únicamente bajo la óptica del control social, ya que se revela la preocupación de estas organizaciones, con vínculos con la Iglesia y el Estado, por moralizar, higienizar y civilizar a las clases trabajadoras según costumbres “burguesas y patrióticas”.⁶⁰

No obstante, debe reconocerse, tal y como estos investigadores lo indican, que “las visitadoras sociales” constituyen el embrión de la profesión denominada “trabajo social”, y que era necesario enfrentar la problemática de la mortalidad infantil y materna, desde posiciones de mayor intervención, especialmente estatal, y dentro del aprendizaje de prácticas higiénicas, ya que la ausencia de ambas generaba un problema social de grandes dimensiones.

Las donaciones de particulares

Las donaciones de particulares fueron fundamentales para la buena marcha de la institución, ya que por esa vía se obtenían implementos necesarios para el funcionamiento de la institución, como el equipo para el manejo de la leche. Leonidas Peralta donó una esterilizadora, un carro y algunos utensilios de lechería.⁶¹ La señora presidenta, en su informe a las socias en 1914, agradeció el obsequio del presidente de la República, el Lic. Ricardo Jiménez,⁶² en carácter personal, de un aparato de pasteurización, un objeto fundamental, pues la leche que se compraba no había sufrido ese proceso. También hizo referencia a José C. Zeledón, quien había entregado un esterilizador eléctrico, en uso en ese momento y al agente en el país de la compañía Nestlé, por la donación de de 10 cajas de leche esterilizada, 10 de harina lacteada y 500 folletos sobre “La alimentación y el cuidado de los niños”. Asimismo agradeció a la asociación filantrópica “El abrigo de los niños” el regalo de prendas de vestir para los niños beneficiarios de la sociedad durante la Navidad y al periódico *La Información* por el apoyo prestado en la divulgación y propaganda en pro de los fines de la sociedad. Vínculos que revelan la existencia de una red de benefactores o de vínculos personales de las señoras de la institución.⁶³

En el informe de la secretaría a la presidencia realizado por Flora Field, se agradecía a Mr. Brand, administrador de la Electric, Light and Traction Co., la empresa del tranvía y eléctrica,

60 Ese es el enfoque dado en los trabajos de Palmer, Molina, Mora, Rodríguez, Barrantes.

61 Informe de la secretaria Flora Field a la presidenta, *Memoria de la Gota de Leche 1913-1914*, 26.

62 Ricardo Jiménez Oreamuno fue tres veces presidente de Costa Rica, en la primera mitad del siglo XX. Era un connotado abogado de diferentes empresas, entre ellas de la empresa del ferrocarril y de la Electric Light and Traction Co., la que también hará donaciones a la sociedad. También era ganadero y siempre fue un convencido de la necesidad de aprobar el sufragio femenino, un asunto en el que no logró convencer a la mayoría de sus partidarios en el Congreso de la República.

63 Informe de la presidente de La Gota de Leche, 1914, 7-8-

la disposición relativa a brindarles gratuitamente la electricidad. Se reconoció el apoyo del administrador de la Northern Railway Company por el transporte gratuito de utensilios recibidos del exterior, de la agencia aduanal de Felipe J. Alvarado por el libre desalmacenaje y al gobierno por la liberación de impuestos de importación de los artículos importados tales como: lencería para las empleadas, una romana, canastas, botellas, algodones. El gobierno aportaba también, el local para el funcionamiento de la sociedad.

Los usuarios de La Gota de Leche: la revisión semanal

Los niños admitidos en La Gota de Leche, así como algunas madres asistían diariamente por las raciones de leche o alimentos. Además, semanalmente eran objeto de un riguroso control médico.

La junta directiva, las socias más comprometidas y la doctora de Picado eran las encargadas de realizar, semanalmente, la consulta de los niños, la cual se efectuaba los martes a las 12 del día, pero luego de trasladarse a la Escuela Juan Rafael Mora, se efectuaba los días sábados en el salón de actos, ya que ese día no se impartían lecciones. Amparo de Zeledón, en calidad de presidenta tenía a cargo la organización general, en caso de no poder asistir, tomaba el mando María Fernández de Tinoco. En un inicio Madame Challe era la encargada de pesar a los niños para determinar su evolución, pero en su ausencia Mrs. Cox asumió esa función con la ayuda de Ángela Castro. Emilia Rodó era la encargada de poner orden en la puerta y organizar la fila de las madres con sus niños. Lía Piza y Flora Field se responsabilizaban de apuntar los pesos y las observaciones de la doctora en las tarjetas de cada niño, así como de confeccionar tarjetas nuevas, etc. Otra de las socias que ayudaba en diversas funciones era Asunción de Álvarez. La doctora de Picado, después de que se había pesado a los niños los examinaba y recetaba. Las recetas eran suministradas con el aporte de fondos de la Municipalidad de San José.

En caso de que la doctora no pudiera asistir a esa actividad semanal, las socias se encargaban de pesar a los niños y posteriormente, las madres los llevaban al consultorio privado, sobre todo aquellos niños que habían perdido peso o que no estuvieran en el requerido. La doctora también se encargaba de impartir charlas mensuales sobre los cuidados, la alimentación y la higiene de los niños.⁶⁴

64 Labor de la secretaria 1913-1914. *Memoria de la Gota de Leche* 1913-1914, p.28.

La labor de la doctora Jadwisia Michalski de Picado

La doctora Michalski ⁶⁵fue objeto de grandes elogios, en ese primer informe de la señora presidenta, por su magnífica labor, sin retribución económica alguna. Labor que Zeledón calificó de “abrumadora”, por lo que uno de sus futuros proyectos estaba orientado a realizar gestiones ante la Facultad de Medicina para conseguir apoyo y aliviar de responsabilidades a la Dra. Picado. Se comprueba así lo observado por Nash en el desarrollo de movimientos análogos en España, sobre la relación de estas organizaciones con los médicos y sus corporaciones. En esa oportunidad también fueron objeto de elogios especiales la señora vicepresidenta María Fernández de Tinoco, Lía Piza, Madame Challe, Madame Tournón, Sara Casal de Quirós⁶⁶ y Carlos Gutiérrez Umaña.

El informe de la doctora a la señora presidenta revela la dimensión de su labor, las características de la infancia pobre en Costa Rica y el impacto de la gestión de la institución. En este se señala que de 230 solicitudes de ingreso a la institución entre 1913 y 1914 se habían aceptado 142. De esos 142, en septiembre de 1914 solamente se mantenían en la institución 72 niños, o sea la mitad. ¿Qué había pasado con los otros niños? 42 niños, o sea el 30 por ciento, se retiraron por motivos que el informe no revela. Es probable que por la imposibilidad o el rechazo de las madres a someterse a las normas disciplinarias o por traslado de residencia. Trece niños se habían retirado porque habían llegado a la edad de 2 años y 18 niños habían fallecido. En consecuencia, de los 142 niños aceptados, se comprobó que fallecieron cerca del 13 por ciento. Sin embargo, desconocemos que pasó con los niños que se retiraron, todos los cuales es probable que estuvieran en condición crítica, por lo que el porcentaje de mortalidad debió ser más alto.

65 La doctora Jadwisia Michalski de nacionalidad polaca era la esposa del Dr. Teodoro Picado Marín y la madre de un futuro presidente de la República, el Lic. Teodoro Picado M durante los años 1944-1948, un convulso período de la historia de Costa Rica.

66 Sara Casal de Quirós había recibido una beca del gobierno de Costa Rica para estudiar costura en el exterior. Realizó muchas contribuciones periodísticas en la prensa artesanal y obrera en tópicos referidos a mejorar la condición de la mujer.

Cuadro N° 4: Los niños de “La Gota de Leche” 1913-1914

Condición de los niños	Número de niños	Porcentaje de niños
Solicitantes	230	100
Admitidos	142	61.73
Rechazados	88	38.26
En tratamiento	72	50.70*
Retirados	42	29.57*
Dos años cumplidos	13	9.15*
Fallecidos	18	12.67*
Total	230	100

* Porcentaje calculado sobre la base de 142 niños

Fuente: Informe de la Doctora de Picado *Memoria de La Gota de Leche 1913-1914*

(San José: Tipografía Nacional, 1914)17. A.N.C.R, Fondo: La Gota de Leche, No.1.

En el momento de hacer el informe la doctora señaló que la institución se encontraba alimentado 69 niños, o sea 2 niños menos de los que en ese momento se contaban como permanentes en la institución. De esos 69 niños, 52 tomaban leche esterilizada, 8 se alimentaban con leche condensada y 9 eran alimentados por sus madres. A esas madres se les suministraban alimentos para que se ayudaran en su nutrición. Debido a que el amamantamiento materno era el recomendado por la institución sorprende observar que la mayoría de los niños eran alimentados con leche de vaca o condensada.

Cuadro N° 5: Tipo de leche consumida por los niños.

Tipo de leche	Número de niños	Porcentaje
Esterilizada	52	75.36
Condensada	8	11.59
Materna	9	13.04
Totales	69	100

Fuente: Informe de la Doctora de Picado *Memoria de La Gota de Leche 1913-1914*

(San José: Tipografía Nacional, 1914) 17. A.N.C.R, Fondo: La Gota de Leche, No.1.

La Dra. de Picado explicaba en su informe que muchas madres se encontraban imposibilitadas de amamantar a sus hijos debido a enfermedades agudas. Situación que generalmente iba acompañada de trabajo excesivo, desórdenes domésticos o mala alimentación, situaciones que calificaba de imposibilidad relativa. También se hallaban casos de imposibilidad absoluta debido a la muerte de la madre. Todo lo cual pone en evidencia las difíciles condiciones de vida de un sector de la población que para esa época no se ha logrado cuantificar, debido a la carencia de fuentes.

La alta mortalidad de los niños correspondía con las altas tasas de mortalidad infantil de la época. En 1910, la tasa de mortalidad infantil por mil era de 208, o sea de mil niños que nacían 208 encontraban la muerte antes de cumplir el primer año de vida.⁶⁷ La Dra de. Picado señalaba que la mayoría de los niños que solicitaban auxilio se “*encontraban extenuados por enfermedades adquiridas o hereditarias, gran parte de ellos son atrépsicos debido a debilidad congénita o a la mala alimentación*”⁶⁸, es decir la mayoría se presentaban en estado de desnutrición. Su labor era realizar todos los esfuerzos para mejorar su estado de salud. En consecuencia, necesitaba aconsejar a las madres con respecto a la forma en que debían proceder para recuperar al niño. Se les indicaba la forma en que debían suministrar el alimento, el cual consistía en leche esterilizada o condensada. No obstante, la doctora era enfática en señalar que varias defunciones de niños habían ocurrido por el abuso en la ingesta, por parte de los niños menores de 2 años, de alimentos distintos de los que se indicaban a las madres. Un viejo problema que todavía no se resuelve, y que en muchos casos no está solamente asociado a la pobreza, sino que refiere a patrones culturales.

De los 142 niños admitidos en La Gota de Leche 82 niños eran menores de 1 año, o sea llegaron teniendo unos cuantos meses. De esos 142, según el informe médico, solo 25 habían recibido leche materna, aunque en ningún caso la habían consumido como alimento único, ya que según el informe, las madres creían un deber el refrescar a sus hijos con agua dulce, agua de

⁶⁷ Rosero, Luis “Determinantes del descenso de la mortalidad infantil en Costa Rica” *Demografía y epidemiología en Costa Rica*. San José, 1985. En 1920, según Rosero la tasa de mortalidad infantil por mil había bajado a 177. En consecuencia, las acciones implementadas, entre ellas la de La Gota de Leche, estaban contribuyendo a mejorar la situación de la niñez.

⁶⁸ Informe médico, *Memoria de la Gota de Leche 1913-1914*, p.17. Atrépsicos proviene de atrepsia que significa desnutridos. La desnutrición puede ocurrir por múltiples causas según el diccionario médico. Entre esas causas se puede consignar: alimentación insuficiente, problemas digestivos, infecciones recurrentes, ausencia de cuidados, etc.

cebada y otros. De esas 25 madres que habían amamantado a sus hijos solo 4 lo habían hecho hasta los 8 meses. Las demás madres lo habían hecho durante 7 a 3 meses.

De los 142 niños admitidos en La Gota de Leche, solo 28 tenían el peso normal correspondiente a su edad, o sea cerca del 20 por ciento de los niños. De estos niños con peso apropiado para su edad, 10 habían recibido una alimentación mixta hasta los 5 o 6 meses cuando habían sido despechados. Los otros 18 habían sido alimentados con leche esterilizada. De los 13 niños que se habían retirado por haber cumplido la edad, solo 5, el 38 por ciento de ellos, tenían el peso correspondiente a la edad de dos años, los otros tenían un peso que se acercaba al normal y a uno de ellos se le había tenido que suministrar leche por 15 días más, después de cumplidos los dos años, debido a que se encontraba sufriendo de trastornos digestivos.

Cuadro N° 6: Enfermedades de los niños admitidos

Tipo de enfermedad	Número de niños	Porcentaje
Sífilis hereditaria	17	27.88
Vulvitis de origen gonocócico	2	3.27
Oftalmía purulenta	2	3.27
Impétigo	8	13.11
Muguet	30	49.18
Sarna	2	3.27
Total	61	100

Fuente: Informe de la Doctora de Picado *Memoria de La Gota de Leche 1913-1914* (San José: Tipografía Nacional, 1914) 17. A.N.C.R, Fondo: La Gota de Leche, No.1.

De los 142 niños admitidos 61 presentaron la presencia de enfermedades, o sea casi el 43 por ciento de los niños. De esos 61 niños, 17 tenían sífilis hereditaria, casi el 27 por ciento y 2 niños padecían vulvitis de origen gonocócico. Es decir, esos niños sufrían enfermedades de origen sexual transmitida por la madre. Dos niños sufrían oftalmía purulenta y 8 niños impétigo, infecciones en los ojos y en la cara causadas por bacterias. Muguet, especie de manchas blancas en el interior de la boca y la lengua, provocado por un hongo del grupo cándida se encontraba

en 30 niños. Este hongo, generalmente, se encuentra en el intestino o en la vagina de la madre y el recién nacido se contagia por medio de la vagina materna durante el parto o también por el pecho al amamantarse.

Aparte de estas enfermedades particulares, la doctora enfatizaba en que casi todos los niños habían llegado a la sociedad con trastornos digestivos, más o menos graves, algunos producidos por parásitos intestinales. Además había habido 3 casos de tos ferina y varios de bronquitis. En suma, la mayoría de estas enfermedades eran el producto de la pobreza y la ignorancia, se derivaban de enfermedades transmitidas por las madres, de trastornos en la alimentación, la mala calidad del agua y la falta de condiciones higiénicas en sus casas.

Cuadro N° 7: Causa de las defunciones de los niños

Causa de muerte	Número de niños	Porcentaje
Trastornos digestivos	3	16.66
Bronquitis	2	11.11
Tuberculosis	1	5.55
Catarro	1	5.55
Enteritis	2	11.11
Congestión pulmonar	2	11.11
Gastroenteritis	2	11.11
Atrepsia	1	5.55
Cólera infantil	1	5.55
Ignorada	3	16.66
Total	18	100

Fuente: Informe de la Doctora de Picado *Memoria de La Gota de Leche 1913-1914* (San José: Tipografía Nacional, 1914) 18-20. A.N.C.R, Fondo: La Gota de Leche, No.1.

Con respecto a las defunciones de los niños, la Dra.de Picado realizó una pequeña descripción de la evolución de la salud de cada niño, donde señaló a que edad fue ingresado, el peso corporal de ese momento, el tipo de alimentación que recibió, las enfermedades, la

evolución semanal del peso, los cuidados maternos o de la persona a cargo del niño, en caso de faltar la madre y la causa de muerte. Realmente esas descripciones son escalofrantes, como por ejemplo la que relata sobre un niño ingresado a los 14 meses con un peso de seis libras y un cuarto, o la de otro niño que fue admitido teniendo 10 meses, pero sobre el cual señaló que fue imposible pesarlo porque “presentaba un estado lastimoso”, por causa de una enteritis crónica, de la que murió a los tres días.

Las causas de muerte de los 18 niños fallecidos eran las siguientes: por trastornos digestivos 3 niños, por bronquitis 2 niños, por enteritis 2 niños, por congestión pulmonar 2 niños, por gastroenteritis 2 niños, por cólera infantil 1 niño, por catarro 1 niño, por tuberculosis 1 niño y por causa ignorada 3 niños. En realidad, los niños llegaban en muy malas condiciones, morían por un conjunto de causas que se relacionan con problemas digestivos, bronquitis, resfriados, algunos murieron rápidamente porque recibieron atención demasiado tarde y en tres casos la doctora especificó que los cuidados que les brindaban a los niños en sus casas eran malos, ya que no se seguían las recomendaciones establecidas. En un caso apuntó que el estado del niño era bueno, pero que “*desgraciadamente la madre, aconsejada por algunas buenas comadres de la vecindad, dio de comer de todo a su niño, lo que le provocó una gastro-enteritis, de la que murió en pocos días*”.

El Reglamento interno de La Gota de Leche

En la Memoria de la sociedad aparece publicado el Reglamento interno de “La Gota de Leche”, el que se desconoce si fue una copia de una institución similar, ya que Las Gotas de Leche se establecieron en España y en América Latina, o fue una creación propia. Nos orientamos a creer lo segundo, debido a que este reglamento parece haberse establecido con el deseo de evitar algunas experiencias que se consideraron inconvenientes, por parte de la junta directiva, después de algunos meses de funcionamiento. Este Reglamento se divide en dos grandes partes, la primera dedicada a los deberes de las madres, que comprende la mayoría de los artículos y la segunda, se orienta a establecer los deberes de las socias.

En la primera parte referida a los deberes de las madres, se estipulaba como un deber primordial, ser muy aseadas en sus cuerpos y en los cuerpos y vestidos de sus hijos, así como observar “muy buena conducta dentro y fuera del establecimiento”. Debían cuidar

“escrupulosamente” del “convoy” u objeto donde transportaban las botellas de leche, las botellas y el chupón, y cada mañana lo debían traer en perfectas condiciones de limpieza al mandar o venir por su ración. Asimismo debían conservar en perfecto aseo el formulario o tarjeta de consultas para presentarlo cada sábado, día en que estaban obligadas a llevar los niños a La Gota de Leche para ser pesados y examinados por la doctora, aunque no estuvieran enfermos. Solo en caso de que un niño o niña sufriera de alguna enfermedad contagiosa como tos ferina, difteria, escarlatina u otros, no sería recibido por la médico para su atención. No obstante, debían dar aviso inmediatamente para que el médico los atendiera en forma individual para evitar contagios.⁶⁹

El artículo II estipulaba un conjunto de sanciones económicas, entre 10 céntimos y 15 céntimos para las madres, por pérdida o rompimiento de botellas y chupones, y de un colón por pérdida del “convoy”. En caso de deterioro de este último, se les establecía una multa en dinero, que se les devolvía cuando lo trajeran reparado. Lo que indica que aceptaban un posible accidente involuntario, pero estaban en la obligación de buscar un remedio. También el Reglamento, en su artículo IV establecía una multa para la madre que se presentara con la botella sucia o mal lavada. Un asunto que era de vital importancia desde el punto de vista de los hábitos higiénicos pero que hace abstracción de las condiciones materiales de vida de las madres.

El artículo III estipulaba los horarios en que debían hacerse presentes las madres a recoger la leche. Entre 11 de la mañana y 12 mediodía las madres que llevaban leche pura de vaca. Las que llevaban leche mezclada debían presentarse entre las 12 a. m. y las 2 de la tarde. Las madres que llegaran después de las 2 de la tarde perdían la posibilidad de obtener la leche.

El Reglamento en su artículo V definía el procedimiento y los horarios a seguir el día de la consulta médica. Aquellas madres que tuvieran entre el número 1 y el 20 debían llegar entre las 11 y 30 minutos de la mañana y las 12.30 p.m. Las madres que tuvieran entre el número 20 y más debían hacerse presentes entre las 12.30 p.m. y la 1.30 p.m.

Se señalaba en el artículo VI que las madres debían colocar el “convoy”, en un lugar fresco en sus casas, en agua fría y mantener las botellas tapadas con algodón. Recuérdese que para esa época muchas casas carecían de servicios de agua por medio de cañerías, y por supuesto de electricidad, y se desconocían los aparatos de refrigeración entre los sectores populares.

El artículo VII establecía que las madres debían ser muy obedientes de las órdenes de la doctora y fijarse muy bien en las horas del alimento de sus hijos.

69 Reglamento interno de La Gota de Leche. *Memoria de La Gota de Leche* 1913-1914. 41- 43.

Los premios para las madres se especificaban en el artículo VIII, tres premios anuales a las madres que hubieren cumplido de mejor forma los propósitos de la sociedad. El primero era para la madre que hubiere amamantado por más tiempo a su hijo. El segundo se destinaba a la madre cuyo niño hubiere ganado regularmente en peso todas las semanas y hubiese sufrido el menor número de desarreglos intestinales. El tercer premio era para quien hubiese observado la mayor limpieza en su persona, en su niño y en los utensilios destinados a la alimentación.

El artículo IX expresaba que solo en caso de absoluta necesidad las madres podían llevar a sus otros hijos a La Gota de Leche para evitar desórdenes y tumultos. El artículo X establecía que solamente el día domingo entre las 10.30 y las 11.30 de la mañana se atendían las solicitudes de ingreso y finalmente el XI, señalaba que estaba prohibido enviar a menores por la leche.

En lo que respecta a los deberes de las socias, un preámbulo expresaba que toda socia de La Gota de Leche poseía un compromiso moral y sagrado en el cumplimiento de las obligaciones con la sociedad, y en caso de no poder cumplirlas debía hacerse reemplazar por una sustituta. En el artículo 1 se establecía que al abrir la planilla diaria, se debía consignar las horas de entrada de las empleadas y de las socias, el número de botellas recibidas al lechero, la hora en que se cargaba el esterilizador, el número de madres que llegaban por sus leches, el nombre de estas, así como las cantidades que debían pagar por concepto de multas.

El artículo II especificaba lo referente a la organización del trabajo, en este se establecía que para una mejor distribución de “la vigilancia” las socias tenían que dividirse el trabajo. En consecuencia una debía hacerse presente muy temprano por la mañana y otra a las 11 de la mañana. La que venía temprano tenía que abrir la minuta diaria, inspeccionar que las botellas estuvieran perfectamente limpias antes de ser llenadas con leche, y ante cualquier problema encontrado estaba obligada a dar instrucciones a las empleadas con el fin de corregirlo. Asimismo debía confrontar el número de botellas listas para ser llenadas con la leche, con la cantidad que aparecía consignada en las listas de las empleadas, para evitar que se presentasen faltantes o sobrantes. Finalmente debía ayudar en la llenada y cerrada de las botellas y vigilar que estas no se colocaran en agua hirviendo.

La socia que llegaba a partir de las 11 de la mañana ayudaba a las empleadas en el reparto de la leche, a estas últimas les correspondía entregar los convoys con las botellas de leche para el consumo de los niños a cada madre y a la socia se le asignaba la tarea de leer el nombre de la madre y apuntar con una cruz la cancelación de multas o el pago de la leche, para lo que debía

fijarse si esa madre era de las que compraban la leche y si había pagado su cuota correspondiente. Esto último porque algunas madres llegaban a la sociedad a comprar la leche debido a su buena calidad, no eran necesariamente beneficiadas directas. La socia tenía que comprobar que el local de la esterilización estuviese perfectamente limpio, en caso contrario estaba en la obligación de dar instrucciones a las empleadas para que estuviera en condiciones óptimas. Otra de sus tareas era asegurar que las madres y los niños que venían por sus raciones tuvieran “orden y compostura”. En caso de que hubiese algún desorden debía apuntarse en la minuta diaria el nombre de la madre y el niño. Finalmente, debía dejar su firma y sus observaciones, situadas al pie de las que había realizado su compañera de la mañana.

En suma, tal y como lo definieron las socias, la sociedad funcionaba bajo un Reglamento interno que cobijaba a socias y a madres, e indirectamente a las empleadas puesto que estas estaban bajo las órdenes de las socias. Todas las participantes en el proceso tenían sus funciones, tareas, asignaciones y deberes muy bien definidos. Definitivamente, las fundadoras y conductoras de La Gota de Leche pretendían vigilar, ordenar, controlar, educar y disciplinar a las madres, en primera instancia, pero también a sí mismas, ya que el compromiso que ellas asumían las obligaba a realizar un conjunto de tareas dentro de parámetros pre- establecidos. En realidad, en el contexto de la época, la vida social estaba muy reglamentada y las organizaciones sociales, comenzando por la familia, la escuela, la iglesia, los partidos políticos y otras organizaciones sociales, comúnmente funcionaban bajo un esquema de orden y mando. En consecuencia, eso no era nada nuevo en el funcionamiento de la vida social.

Lástima que no es posible corroborar si el Reglamento era aplicado con rigor, o si existía algún margen de flexibilidad, puesto que las sanciones se aplicaban a un conjunto de madres pobres, que probablemente vivían en condiciones higiénicas no óptimas, tal vez sin acceso al agua de cañería en sus hogares, con varios niños, lo que dificultaba cumplir a cabalidad con todos los deberes relativos a la limpieza de los utensilios. La prohibición de llevar los otros hijos en el momento de recoger la leche o de enviar a menores por ellos, el respeto a unos horarios restringidos, constituían un conjunto de reglas que complicaban el acceso al beneficio para las madres con varios hijos, una situación corriente para la época.

No obstante, la relevancia de los problemas relativos a la desnutrición infantil, la escasez de leche especialmente durante el verano, la mortalidad infantil y materna obligaron a estas mujeres a tomar muy en serio su trabajo, dentro de los limitados recursos que poseían

y dentro de la limitada óptica con que se enfrentaban los problemas sociales, por parte de las autoridades políticas. Las socias de La Gota de Leche empleaban métodos coercitivos y persuasivos para educar a las madres, especialmente el primero, puesto que las conferencias y los folletos de divulgación se acompañaban de un conjunto de sanciones para quienes no se sometían cotidianamente a la disciplina.

Las reuniones de socias

Durante el período 1913-1914 fueron realizadas dos sesiones extraordinarias, convocadas por la presidenta. La primera se llevó a cabo el 11 de mayo de 1914 y tuvo como puntos de agenda: el traslado de la sociedad a su nuevo local en uno de los salones de la Escuela Juan Rafael Mora, situada cerca del Paseo Colón y la discusión de medidas para disminuir los gastos, ya que estos eran mayores que las entradas. Con relación a ese último punto se acordó suprimir la alimentación de las madres a las cuales se les entregaba leche para sus hijos, manteniendo la alimentación, únicamente, para las madres que amamantaban a sus hijos. Otro acuerdo fue disminuir la cantidad de leche de algunos niños hasta nueva orden. Este acuerdo nos comunica de la gravedad de la situación alimenticia de las madres y los niños y de los pocos recursos con que contaba la sociedad. Una situación que se agravará en los años venideros producto de la crisis generada por la Primera Guerra Mundial y los efectos de la dictadura de los Tinoco.

Estos acuerdos revelan que las socias no buscaron otras fuentes de financiamiento, por ejemplo más donaciones de particulares y de los órganos del Estado, o la realización de actividades sociales. Esto conduce a plantearse dos situaciones, que la situación fiscal del Estado costarricense era muy difícil debido al estallido de la Primera Guerra y/ o las socias carecían de la iniciativa y el compromiso necesario para ampliar su radio de acción, y gestar un movimiento de amplio impacto.

Con respecto a la primera situación, investigaciones al respecto han revelado que la guerra afectó fundamentalmente al Estado, a sus servidores y a la población en general debido al alza en el costo de la vida. El Estado como lo indicábamos en la parte primera sufrió una profunda crisis fiscal en esa coyuntura producto de la escasez de importaciones, lo que a la vez encareció los bienes adquiridos por esa vía. No obstante, los particulares, especialmente los cafetaleros, no resultaron tan perjudicados porque pudieron colocar su café en el mercado estadounidense.

Todo parece indicar que la guerra generó gran incertidumbre, por lo que los más

adinerados se encontraban con pocos deseos de redoblar las ayudas a las instituciones de atención a los pobres y/o no poseían la voluntad política de transformar la situación de los niños y de sus familias, de legislar para establecer una mayor intervención estatal, tal y como lo comprueba el golpe de Estado infringido al gobierno intervencionista de Alfredo González Flores en 1917. En fin, esta problemática es la que confirma a los reformadores sociales más comprometidos de ese entonces, como el Dr. Solón Núñez Frutos de que este tipo de instituciones no podían depender de la buena voluntad de las personas, sino que debían estar en manos del Estado.⁷⁰

La segunda sesión extraordinaria se realizó el 1 de agosto de 1914, fue convocada para que las socias conocieran la marcha de la sociedad y se involucraran en sus actividades, debido a que estas “*parecían desmayar en su entusiasmo*” A esa sesión no pudieron asistir las señoras en los cargos de presidenta y secretaria. María de Tinoco, vicepresidenta en ese entonces, fue la conductora de la reunión. En esa ocasión explicó detalladamente la marcha del establecimiento y la necesidad que existía de que las socias inspeccionaran el trabajo de las empleadas. En esa oportunidad se nombró a Ángela Castro para ayudar a la tesorera en la confección de los recibos por concepto de cuotas de las suscripciones mensuales.⁷¹

Esta información relativa a la falta de interés de las socias fue un asunto de permanente preocupación para quienes dirigían esa sociedad y sus filiales en las provincias. En el párrafo final del informe de la señora presidenta Amparo de Zeledón, se encuentra una excitativa a “*los nobles y abnegados sentimientos de que siempre han hecho gala las socias*” puesto que según sus palabras “*me parecen animadas de menor entusiasmo que antes en el desempeño de sus deberes....casi, hemos llegado a los linderos de la negligencia*”. En consecuencia, concluyó sus palabras con una súplica “*os pido que sintáis más intensamente la piedad y el amor hacia esas madres y esos pobres niños que socorremos*”.⁷² Se desprende entonces de que la filantropía científica tenía problemas en su realización, ya que estos llamados al compromiso se repiten en diferentes años y lugares donde se esparce la semilla de La Gota de Leche.

70 Botey Sobrado, Ana Maria “Costa Rica entre guerras 1914-1940. *Cuadernos de Historia de las Instituciones de Costa Rica*. No. 6 (San José: Universidad de Costa Rica, 2005) 52-57.

71 Informe de la labor de la secretaría, en: *Memoria de La Gota de Leche 1913-1914*, 27.

72 *Memoria de La Gota de Leche 1913-1914*, 9

La Gota de Leche en las provincias de Heredia y Alajuela

El 6 de junio de 1914 en reunión de Junta Directiva se acordó nombrar a María de Tinoco para realizar un trabajo de propaganda y organización en las provincias de Heredia, Alajuela y Cartago. En el cumplimiento de ese acuerdo la señora vicepresidenta se dirigió por carta a Salomón Castro en Alajuela, a Rosario de Rosabal en Heredia y a Adela de Tinoco en Cartago, para tratar de interesarlos en la fundación de Gotas de Leche en sus respectivas ciudades. En Alajuela y en Heredia rápidamente se integraron grupos de “señoras, señoritas y caballeros quienes comprendieron perfectamente la importancia de esta asociación para el mejoramiento y auxilio de las clases pobres”.⁷³ Estas sociedades, tal y como lo comunicó Amparo de Zeledón en la Asamblea anual de socias se establecieron en forma independiente, pero íntimamente vinculadas a la de San José por sus fines, organización y “por la altruista y humanitaria aspiración que encarnan”.⁷⁴

El 7 de septiembre de 1914 en Heredia se realizó la primera entrega de leche, en un local que se alquiló con el fin de servir de sede de La Gota de Leche. Con anterioridad se había celebrado la sesión inaugural y varias reuniones de la Junta Directiva. En esa oportunidad, dos integrantes de la junta directiva de San José asistieron invitadas al inicio oficial de actividades de la sociedad, las cuales regresaron muy bien impresionadas de la organización y funcionamiento de sus homólogas en Heredia. En esa nueva sociedad la presidencia recayó en su fundadora Rosario de Rosabal, quien en compañía de las integrantes de la directiva se encargó de preparar las leches suministradas a los niños, con la receta y las instrucciones del médico del establecimiento Dr. Nilo Villalobos.

La vice- presidencia recayó en Lola de Pacheco, una activa colaboradora, quien el primer día fue la encargada de inscribir a las madres y a los niños. La secretaría quedó en manos de Ester de Zamora, quien se ocupaba de extender tarjetas de consulta y matrícula y la redacción de las actas de la sociedad. La tesorería fue asignada a Víctor Trejos. Luisa de Arias y Augusta de Fonseca fueron nombradas como vocales, ellas se encargaban de ayudar en la toma de medidas y de peso de los niños, la esterilización y el reparto de las raciones. Panchita de González ayudaba en el trabajo general del establecimiento y Maria Julia González, era una protectora de la sociedad.⁷⁵

73 Labor de la secretaría 1913-1914. *Memoria de la Gota de Leche* 1913-1914, 27.

74 Informe de la señora presidenta 1913-1914. *Memoria de la Gota de Leche* 1913-1914, 8-9.

75 Labor de la secretaría 1913-1914. *Memoria de la Gota de Leche* 1913-1914, 27.

En Alajuela, Salomón Castro logró reunir a un grupo de personas interesadas en los objetivos de la sociedad, las que se conformaron en directiva y después de varias sesiones realizaron la inauguración pública, el 20 de septiembre de 1914. En esa ocasión tres miembros de la junta directiva de San José asistieron a la apertura, en el acto el señor Meoño pronunció el discurso de rigor, donde expuso el objeto de la reunión y realizó un llamamiento a la generosidad de la sociedad alajuelense “para que colaborara en esa obra de caridad y de regeneración social”.

La directiva de la sociedad en Alajuela quedó integrada por Jesús de Acosta como presidenta, María Cabezas vice presidenta, las señoritas Mercedes Chacón y Marina Acosta secretarías, Ramón Cabezas en calidad de tesorero y Salomón Castro en calidad de presidente honorario. Los doctores Mauro Fernández –hermano de María Fernández de Tinoco- y Manuel Cabezas aceptaron ser los médicos de la institución. Juan Alfaro y otras personas ofrecieron el apoyo económico para el funcionamiento de la sociedad. El joven Longino Soto organizó una velada artística en San José para recaudar fondos para la sociedad de Alajuela.⁷⁶

La Gota de Leche y sus relaciones con otras instancias

Las Gotas de Leche, tal y como se ha comentado con anterioridad, constituían sociedades de carácter internacional, lo que no se puede determinar es cuánto conocimiento tenía la sociedad ubicada en San José, del funcionamiento de esas sociedades, o sea cuán original era en su organización y acción. En el informe de la secretaria se alude a que la junta directiva escribió una carta a La Gota de Leche de Caracas, Venezuela solicitando detalles sobre el manejo interno de la institución, la que fue respondida con los datos requeridos y los panfletos publicados para ser divulgados.

Por otra parte, se informaba de que María Zaldívar de la República del Salvador había solicitado información sobre el funcionamiento de la sociedad en Costa Rica, la cual se le envió con todo tipo de detalles. Asimismo se expresaban los mejores deseos para que la iniciativa fructificara. De Panamá se había recibido la visita de Genarina de Guardia, quien se había informado de todo lo referente a la institución y se había llevado ejemplares de boletines, con el objeto de fundar una institución similar en Panamá. Ambas señoras eran esposas de políticos influyentes y pertenecían a la elite en sus respectivos países.⁷⁷ Sus solicitudes revelan que la fundación de La Gota de Leche en Costa Rica, probablemente, fue pionera en el ámbito centroamericano.

76 Labor de la secretaria 1913-1914. *Memoria de la Gota de Leche 1913-1914*, .28.

77 *Ibid.*, 29.

Diversas personas solicitaron información sobre la institución, la secretaria señalaba que Teodoro Mangel, presidente de la Comisión en Costa Rica para la exposición de Panamá, con motivo de la apertura del Canal, había solicitado informes sobre la sociedad los cuales se le habían brindado. Elena C. de Orozco, autora de un estudio sobre las sociedades benéficas de Costa Rica realizado con el fin de presentarlo en el Congreso de Madres realizado en Washington en enero de 1914, también había sido informada de lo referente al trabajo de La Gota de Leche. Por otra parte, respondiendo a solicitudes de Ramón Rojas y de José María Alfaro Cooper se habían realizado informes sobre el desarrollo de la sociedad. El segundo se había publicado en el periódico *La Información*.⁷⁸

Las instalaciones de La Gota de Leche fueron visitadas por diferentes personas, entre ellas el presidente de la República don Ricardo Jiménez, el ministro de Educación, el ministro de Fomento y su esposa, la esposa del embajador de los Estados Unidos Mrs. Hale, Edith Farrer, enfermera graduada, Jesús de Acosta, Rosario de Rosabal, Elemberta de González, Lola G. de Pacheco, Amelia S de Castro, María y María Cristina Cabezas, Mercedes Chacón, la señorita Castaing, Salomón Castro, Dr. Emilio Echeverría, Efraín Saénz director del periódico *El Surco* y Maximiliano Soto.⁷⁹ Algunas de estas personas fueron las fundadoras de las sociedades en Alajuela y en Heredia, otras eran personalidades políticas y del mundo de la prensa, lo que revela que La Gota de Leche, era tomada en cuenta por las autoridades, algunos comunicadores y por diversas personalidades. Los maridos y vínculos de las señoras y señoritas eran sumamente importantes para no atender sus solicitudes y generar interés, además estaban intentando atender un problema de grandes dimensiones sociales.

Conclusiones

La pobreza y su correlato la alta mortalidad infantil y la desnutrición constituían serios problemas de la sociedad costarricense en los inicios del siglo XX, tal y como lo atestiguan los informes de los médicos de pueblo a los gobernadores de provincia y el informe de la doctora Michalski de Picado. Una realidad asociada a la escasez de la producción láctea, la ausencia de hábitos higiénicos y de infraestructura sanitaria, en suma una especie de “bomba de tiempo”, en

78 *Ibíd.* Este informe fue realizado por María Fernández de Tinoco, según reporta la secretaria, fue entregado el 30 de junio de 1914 y posteriormente fue publicado en el periódico *La Información*. En esta ocasión no se buscó ese informe periodístico, pero para el futuro se tendrá en cuenta.

79 *Ibíd.*, 29.

un país considerado rico en recursos naturales, con una población “blanca” pero despoblado y con altas tasas de mortalidad.

Las fundadoras de La Gota de Leche, tuvieron el mérito de apuntar a una realidad que requería de urgente atención estatal. Ellas actuaron dentro de una óptica limitada, propia de su condición de clase, de pertenencia a la elite o situada muy cerca de ella, que aunque eran mujeres educadas, no estaban en condiciones de buscar salidas al problema en toda su magnitud, ya que este se hundía en las estructuras económicas, sociales, políticas y culturales. Su actuación tuvo un impacto limitado a pequeña escala, pero con ella obligaron al Estado a buscar formas administrativas para la atención de las madres y los niños pobres, lo que logró institucionalmente con la creación del Patronato Nacional de la Infancia en 1930. Una intervención que no asumía plenamente debido a su alto costo y al prisma ideológico con que algunos liberales percibían estos asuntos. La Gota de Leche fue la entrada en la vida pública de este grupo de mujeres. En su seno aprendieron a dialogar y negociar con las autoridades de los diversos órganos del Estado, ministros, diputados, poderes locales para poder hacer frente a las enormes demandas sociales. Asimismo establecieron vínculos y redes con médicos y empresarios para hacer realidad los objetivos de la organización. En consecuencia, su ingreso en la vida pública, les brindó una oportunidad única, a algunas de ellas para que transitaran de la beneficencia y la filantropía científica al feminismo liberal, tal y como se podrá comprobar más ampliamente en un trabajo posterior. La labor de estas mujeres desde La Gota de Leche, constituye el origen de la política social del Estado en el campo de la niñez y por supuesto sus alcances tienen relación con el sello que ellas le imprimieron.

Estas mujeres y un sector importante de médicos, íntimamente relacionados con el Estado, contribuyeron a crear una conciencia de la realidad costarricense que debía transformarse, por razones socio culturales vinculadas con la salud de la nación, económicas, o sea de orden productivo y políticas, dirigidas a apaciguar los conflictos sociales. No pretendían la igualdad social, pero su acción se orientó más allá de los sentimientos de caridad y solidaridad, que solo se comprende si las analizamos dentro del contexto del país.

La divulgación del ideal de la “maternidad científica” o “maternidad consciente” fue obra, en gran parte de médicos como la Dra. de Picado y el Dr. Soto en San José, los doctores Villalobos, Zamora y Cabezas en Heredia y muchos otros que en los años siguientes colaboraron con las sociedades de La Gota de Leche de cada lugar. Ellos se encargaban de elaborar los folletos

de divulgación, establecer las pautas para la administración de la leche de los niños, atender la consulta regular de los niños y los casos de enfermedad, así como contribuir económicamente al financiamiento del programa.

La Facultad de Medicina, tuvo una participación limitada, se hizo presente por medio del financiamiento de la premiación a las madres ejemplares. Contribuciones que tenían el carácter de “cruzada” contra las creencias y costumbres populares a las que responsabilizaban de las altas tasas de mortalidad. Una visión parcial porque la pobreza y las condiciones sanitarias del país, generalmente eran olvidadas por la elite médica, aunque había importantes excepciones como lo demuestra el informe del doctor Pupo, sobre Escazú, donde se desempeñaba como médico de pueblo.

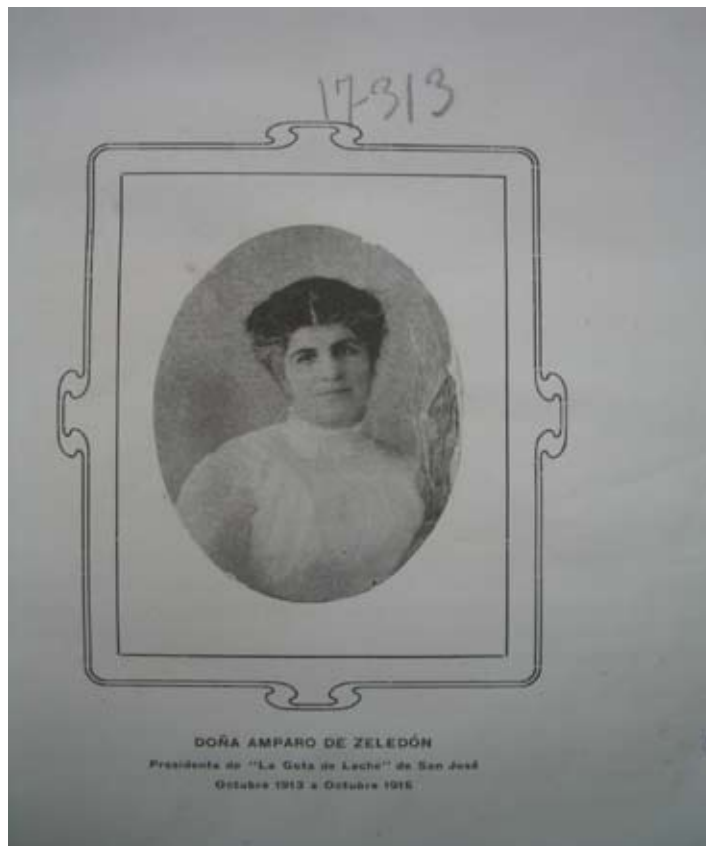
“...la lactancia materna se hace cada día más difícil, ya sea por la mala alimentación de las madres, ya por el excesivo trabajo a que muchas de ellas deben sujetarse, fuerza es en tales casos recurrir a la alimentación artificial que se hace en condiciones por demás defectuosas... La leche en los meses de verano sube de precio y baja en cantidad y calidad de tal manera que, aunque muchas madres están convencidas de la necesidad de proporcionar a sus hijos este precioso alimento, se ven obligadas a reemplazarlo por otros de todo punto de vista inadecuados.. Además en las familias pobres que son las más numerosas, los niños quedan prácticamente abandonados en el suelo o en un cajón estrecho mientras las madres se dedican a sus ocupaciones. El resultado son infecciones gastrointestinales y de la piel debidas al contacto que diariamente tienen estos niños con la tierra y otras materias sépticas. El excesivo trabajo de las mujeres en los últimos meses de su embarazo ha tenido como consecuencia la producción de abortos que en este cantón han sido siempre muy frecuentes.. Si la Municipalidad dispusiera de fondos suficientes haría un gran beneficio a las familias pobres, dotándolas de biberones adecuados, fáciles de limpiar, que vendrían a reemplazar las botellas y frascos de diferentes clases y tamaños de que echan mano, cuando no disponen de la exigua suma que requiere la compra de un buen biberón “⁸⁰.

En este contexto la labor de las mujeres de La Gota de Leche, sus alianzas y redes constituyeron un hito, ya que rompieron con las normas de la beneficencia católica, propias de las organizaciones bajo el alero de la Iglesia Católica, sin estar desvinculada de esta última, pero en una línea más secular, ya que prestaron ayuda a las mujeres pobres, independiente de su

80 Oficial, *Memoria de Gobernación*.(San José: Tipografía Nacional, 1907-1908) 273

religión o estado civil. Además, se expandieron a diferentes puntos del país, desde el primer año de su fundación, tal y como se ha consignado, hasta la década de 1950, en que esta institución fue absorbida por el Patronato Nacional de la Infancia (1930). Una institución con la que colaboraba y que seguramente la sobrepasó desde el punto de vista técnico y científico. Es probable, al igual que sucedió en otros países, que el voluntariado de las mujeres de la elite fue sustituido por el apresto técnico del personal asalariado femenino proveniente de los sectores medios. Este es un asunto que debe investigarse.

Galería de Fotos









UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



El mercadeo del café de Costa Rica ante las tendencias y coyunturas críticas del mercado internacional (1890-1950)

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto

X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008





El mercadeo del café de Costa Rica ante las tendencias y coyunturas críticas del mercado internacional (1890-1950).

Andrea Montero Mora

Bachiller en Historia y egresada de la Maestría en Historia Aplicada de la Universidad Nacional de Costa Rica. Actualmente coordina en conjunto con el Doctor Ronny Viales Hurtado el proyecto de investigación del CIHAC: “La construcción histórica de la calidad del café y el banano en Costa Rica 1890-1950”.

Resumen

Los actores vinculados directa o indirectamente en la cadena del café, ante las tendencias y coyunturas críticas del mercado, tuvieron que implementar diversas estrategias para mantenerse en la actividad, entre ellas el mercadeo, entendido como propaganda. El presente artículo versa sobre las distintas modalidades en que se trató de mercadear el café costarricense durante la crisis finisecular (1897-1908), Primera Guerra Mundial, Depresión Económica de 1929 y Segunda Gran Guerra. Se abordarán las propuestas y esfuerzos públicos y privados que buscaron mostrar las cualidades del producto nacional alrededor del mundo.

La diversificación de los mercados para el café costarricense.

Los ingleses fueron, con excepción de algunos periodos de ruptura, los mayores importadores del café costarricense desde que inició la exportación y hasta la Segunda Guerra Mundial. Antes de la crisis finisecular, el paso por este mercado no tuvo grandes tropiezos, pues las coyunturas adversas enfrentadas fueron de corta duración. Los británicos aceptaron y pagaron bien el artículo, las buenas cotizaciones incentivaron a los exportadores a enviar el producto principalmente a las plazas inglesas. En este sentido, mucho café de procedencia nacional se conoció en otros países a través de las reexportaciones sajonas. El periodo crítico de finales y principios de siglo, originó un cambio paulatino en la dinámica de las exportaciones, pues los bajos precios anunciaron el riesgo de contar prácticamente con solo un destino. A partir de entonces, se trató de conquistar a nuevos consumidores.

Por la conquista del mercado americano: Ferias y algo más.

El mercado estadounidense fue considerado por algunos una opción para aumentar las exportaciones de café nacional, debido a la gran población y a su afición por la bebida. A finales y principios de siglo, el producto costarricense fue poco conocido en las plazas de este país, pues se enviaban partidas de poca consideración y de calidades inferiores. Lo anterior se vincula con los buenos precios que se obtuvo en Inglaterra, pero también con las dificultades en el envío por

el Pacífico, debido a las malas vías de comunicación. En 1899 el cónsul costarricense en Nueva York trató de darlo a conocer, al considerar que con la propaganda se podían obtener mejores cotizaciones:

“El café de Costa Rica no es bien conocido en los mercados de este país, y por este motivo no se cotiza a los precios a que su excelente calidad le da derecho. Por lo general solamente las clases inferiores se envían a esta plaza. Estoy tratando la manera de darlo a conocer con ventaja en esta ciudad. Le suplico se sirva ordenar al que corresponda el que me envíen muestras de las diferentes clases de café que se produce en las varias secciones del país”¹.

Hacia finales del decimonónico, se anunció también la necesidad de un depósito constante de café de Costa Rica en las diferentes plazas estadounidenses. Las irregularidades en las cotizaciones se asociaron con las pocas existencias de grano de esta procedencia. Para entonces, los exportadores enviaban pequeñas remesas a diferentes casas, que a su vez las vendían por medio de distintos corredores y a varios precios. En este sentido, la recomendación fue fundar una sociedad que se hiciera cargo de la exportación y venta de café, a una sola firma en cada uno de los principales mercados del grano. De esta forma, se pretendía conseguir un suministro constante para los consumidores y precios fijos para el producto². A principios del siglo XX, se señaló de nuevo la necesidad de la organización o sindicato, en vista de la falsificación que estaba sufriendo el grano nacional:

“(…) me he convencido de que a nuestro producto se le ha hecho mucho daño en los Estados Unidos por vendedores poco escrupulosos que han sustituido café de otras procedencias por el de Costa Rica, con lo cual han llegado a desprestigiar el nuestro, al extremo de que

1 La Gaceta, 22 de enero de 1899. En 1900, el cónsul señaló: *“como resultado de gestiones que he hecho con el objeto de hacer conocer mejor nuestros productos importantes en esta plaza, he conseguido que la casa de Siegel & Cooper & C^a, que es una de las casas más importantes en Nueva York, se haga cargo de exhibir en su departamento de abarrotes algunos de nuestros frutos (...). Me propongo en esta ocasión exhibir nuestro café crudo, tostado, molido y preparado en taza y deseo obtener una regular cantidad de él para regalarlo en cajitas pequeñas y también preparado”*. En: La Gaceta 09 de julio de 1899, p. 33. Algunos días después se anunció: *“El café se exhibe en un puesto especial, decorado con los colores nacionales de Costa Rica, y allí se distribuye gratis, preparado en taza, y también tostado, en cajitas, conteniendo zonas cada uno y con las inscripciones convenientes. También se expende en paquetes de libra, pero su venta no nos preocupa tanto por ahora como su distribución para hacerlo conocer a la mayoría”*. En: La Gaceta, 06 de agosto de 1899, p. 133.

2 La Gaceta, 09 de julio de 1899, p. 33.

muchos expendedores al por menor en ésta (Nueva York) y otras ciudades, no quieren de ninguna manera expendirlo al detal, por que dicen que a los consumidores no les gusta por ser demasiado agrio o acre”³.

Para este periodo, las bases estadísticas sobre exportadores y consignatarios demuestran la poca participación del café costarricense en Estados Unidos. Cualquier intento dirigido a aumentar las exportaciones hacia este destino se consideró un bien para la empresa cafetalera, quizá a ello se deba la participación del país en diferentes actividades. Algunas, como las ferias o certámenes internacionales, se creyeron importantes por el vínculo que se podía establecer con los mercados. La participación en las ferias no se puede comprender lejos del modelo liberal adoptado por los gobiernos costarricenses, que encontraron en éstas una oportunidad para establecer relaciones internacionales. En los certámenes las grandes potencias mostraban su avance científico y tecnológico, mientras que los países en vías de desarrollo daban a conocer sus industrias y materias primas, con el fin de establecer lazos comerciales y promover inversiones extranjeras⁴. La intervención de Costa Rica en estas actividades fue frecuente.

En 1893 se formó parte de la Exposición de Chicago, Manuel M^a Peralta fue designado el presidente de la comisión que representó a Costa Rica durante la actividad, lo acompañaron Joaquín Bernardo Calvo, el Dr. David Guzmán y Anastasio Alfaro⁵. El objetivo fue mostrar a los visitantes la agricultura, minería, arqueología, arte y literatura nacional, aunque se enfatizó en la industria cafetalera por ser la más importante. El Gobierno asignó la suma de 10.000 pesos para construir el “stand”, que abrió al público el 05 de julio del mismo año. La degustación de café fue la actividad más relevante dentro del pabellón, pues el propósito fue encontrar clientes al producto nacional. En relación con lo anterior el delegado informó:

”La degustación de café no tiene rival y aún cuando los esfuerzos de la competencia sean muy grandes, ya en la Exposición la fama de nuestro café está asegurada (...) el número de tazas servidas en un solo día pasó de mil”⁶

3 La Gaceta, 18 de febrero de 1900, pp. 160-161.

4 Para ampliar al respecto se recomienda leer: Vólcher, Erika, “Imperios y ferias mundiales: la época liberal”, Anuario de Estudios Centroamericanos (Costa Rica) 24, n° 1-2 (1998):75-94.

5 A.N.C.R., fondo Relaciones Exteriores (colección Manuel M^a Peralta), signatura 164, (s.f).

6 A.N.C.R., fondo Fomento, signatura 4576, f.1.

El país participó también en la “Exposición Comercial de Filadelfia”, en 1899. Para entonces, la Secretaría de Fomento invitó a los caficultores a preparar muestras de 3 a 4 Kg., adjunto debía enviarse el nombre del expositor y la localidad de producción del artículo. Es poco lo que se conoce sobre el desarrollo de este certamen, no obstante, la intervención se consideró una nueva oportunidad para dar a conocer con mayor amplitud el café nacional en el mercado estadounidense:

“creo que la exhibición será muy provechosa a nuestro principal producto de exportación, pues se ha dado a conocer a un número considerable de personas de la que constantemente compran el artículo y muchas de las que en adelante pedirán café de Costa Rica, del cual hasta ahora no tenían la noticia. Tengo la convicción de que esta pequeña exhibición influirá bastante en mejorar el precio de nuestro café en este mercado”⁷.

Paralelo a lo anterior, y como consecuencia de los bajos precios obtenidos por el café durante la crisis, se recibió una propuesta del Gobierno de El Salvador para participar en la fundación de una asociación de carácter regional, que se encargara de implementar una propaganda para el consumo de la bebida en nuevos mercados, entre ellos el estadounidense. En ésta se llamaría la atención sobre las cualidades higiénicas y dietéticas del café, además se instruiría a los futuros consumidores sobre la mejor manera de prepararlo, simultáneamente, se trataría de conseguir la reducción de los impuestos de exportación e importación. La respuesta del Gobierno costarricense fue negativa, arguyó que habían realizado esfuerzos para acreditar el café en los Estados Unidos sin ningún éxito⁸. A pesar de lo anterior, el mercado americano siguió siendo para el país un destino por conquistar.

Con el inicio del siglo XX, se insistió sobre la necesidad de dar a conocer con mayor impulso el café de Costa Rica en las distintas plazas estadounidenses, pues solo de este modo se desvanecería el criterio negativo de los consumidores y los precios aumentarían. En comparación con otros cafés, el producto nacional obtuvo buenas cotizaciones, no obstante, los exportadores

7 La Gaceta, 22 de agosto de 1899, p. 189.

8 La Gaceta, 31 de setiembre de 1899, pp. 264-265.

las consideraron bajas al compararlas con las ofrecidas en Londres. La estrategia de mostrar las cualidades reales del grano nacional se consideró una alternativa para llegar a obtener y mantener en un futuro cercano las cotizaciones más altas en las plazas⁹. En 1901, el país fue invitado a la “Exposición Panamericana de Búfalo”, el Gobierno costarricense aceptó la propuesta por considerarla una oportunidad para convencer al mercado americano.

Para esta feria, la recomendación fue establecer una organización que se encargara de clasificar el café por calidades y mantuviera, después del certamen, partidas suficientes del grano en distintas plazas. De este modo, no se incurriría en los errores cometidos después de la feria de Chicago, en donde el café de Costa Rica adquirió buena reputación pero pronto se desacreditó por las sustituciones fraudulentas de los expendedores, debido a las pocas existencias. Para entonces se anunció:

“Lo que hace falta es que se organice bien el negocio: que aquí se clasifique bien las diversas clases que se remitan para allá bajo una misma marca Café de CR A, B, C, o D según su clase, y que siempre se mantenga en depósito la cantidad suficiente para llenar la demanda (...) los cafetaleros deben comenzar por organizarse; hacer que nuestro café sea bien conocido y apreciado en la Exposición Panamericana; tener en este certamen un representante que haga degustar el café costarricense, que lo acredite otra vez y que le forme propaganda eficaz (...). Los mercados del mundo son muchos y algunos muy grandes, y esos de los Estados Unidos es preciso que sepamos aprovecharlos.¹⁰”

El éxito o fracaso del certamen dependería de las medidas implementadas posteriormente, fue por ello que se insistió en mantener partidas en los distintos mercados. A mediano plazo, el aumento en el consumo y la mejora en las cotizaciones pudieron servir de indicadores para conocer las ventajas de haber participado en la Exposición. Durante el certamen, se obtuvieron algunos premios.

9 La Gaceta, 16 de junio de 1900, p. 553.

10 La Gaceta, 13 de febrero de 1901, p. 145. Para ampliar al respecto, ver también: El Heraldo, 14 de febrero de 1901 y La Gaceta, 31 de marzo de 1901, p 310.

CUADRO N° 1

PREMIOS OBTENIDOS POR COSTA RICA EN LA EXPOSICIÓN PANAMERICANA DE BÚFALO		
NOMBRE O COMPAÑÍA	PREMIO OBTENIDO	MOTIVO DEL PREMIO
Juan Doderó, Mariano Montealegre, Francisco Montealegre y Troyo Hnos.	Medalla de oro	Exhibición colectiva de café.
G. Beer, Leoncio Bello, Compañía Agrícola, Departamento Nacional de Estadística, Francisco López y Rohrmoser y Carranza	Medalla de plata	Café en pergamino

Fuente: La Gaceta, 20 de diciembre de 1901.

El país también participó en la “Primera Conferencia Internacional del Café”, organizada por la Bolsa de Café de Nueva York, en 1902. El objetivo principal fue buscar soluciones a la coyuntura adversa que enfrentaba el grano. Las naciones productoras, a través de sus representantes, expusieron las causas y posibles respuestas a la crisis. La delegación costarricense criticó la participación de los intermediarios en la industria, debido a los grandes beneficios que obtenían en el negocio del producto. Ante esta situación, recomendó la fundación de “Asociaciones de Productores de Café”, que se encargarían de: regularizar la producción de acuerdo con el consumo, ensanchar el consumo, levantar empréstitos para saldar las deudas de los asociados, vender café directamente, fijar calidades y precios, así como montos de exportación y reservas, y vender el grano en todas sus formas, de manera que el consumidor lo obtuviera puro, de buena calidad y a un precio justo y equitativo. Los Gobiernos de los países productores, por medio de las cancillerías, se organizarían para la formación simultánea de dichas Asociaciones¹¹.

¹¹ La Gaceta, 31 de octubre de 1902, p. 474. Es importante señalar que la propuesta de la delegación costarricense fue similar a la que años antes planteó el inglés Mr. Samson, para entonces, director del South American Journal. De hecho, se llamó igual “Proyecto para Asociación de Productores de Café”. La unión entre los países productores, el comercio directo y la búsqueda de nuevos mercados, se convirtió en la clave para enfrentar la crisis cafetalera. Ver: El Heraldo, 17 de noviembre de 1899.

Se desconoce la evolución del proyecto, aunque es posible que solo formara parte de una serie de exposiciones, pues se sabe que fueron pocos los logros obtenidos durante la Conferencia.

Un año después, el país fue invitado a participar en la “Feria Internacional de San Luís”. Para entonces, se criticó el poco éxito logrado en los certámenes anteriores atribuyéndose como principal causa la “desnaturalización” con que Costa Rica se había presentado:

“verdades que las pasadas exposiciones no ha derivado a Costa Rica el fruto equivalente a los crecidos gastos que en ellas ha invertido (...).es obvia la desnaturalización con que Costa Rica se ha presentado a los grandes certámenes del mundo, testimonio de su industria sin ser industrial , señales de su ciencia sin tener sabiduría, bocetos de sus artistas sin tener escuelas de bellas artes, vasijas y piedras viejas de sus pasadas edades sin tener notable arqueología, cuando en vez de tales ficciones debió llevar allí, en forma adecuada y conveniente, para derivar provecho la noticia exacta de lo que constituye su bienestar y su riqueza: la agricultura”¹².

El Gobierno aceptó la invitación, pero cambió el sistema con el que se venía operando en los anteriores certámenes. Para la “Feria de San Luís” solo se mostraría la industria agrícola costarricense y se pondría especial atención al café. Se invitó a los cafetaleros a enviar muestras no menores de 10 kilos, que debían venir acompañadas con el nombre del productor, marca usual de los sacos, procedencia exacta, ubicación de altura, clase, producción media por manzana, naturaleza del suelo, modo de cultivo y cualquier otra información considerada pertinente¹³. Para algunos, la entrada en el mercado americano no era difícil, pues se producía un buen café reputado incluso en otros países¹⁴, para otros, la mayoría de consumidores estadounidenses estaban acostumbrados a las clases ordinarias, por lo que no estimaban la calidad, en este sentido, se debía primero llevar a cabo esfuerzos para modificar el comportamiento. Una propaganda bien dirigida, podía hacer cambiar las preferencias y los gustos de algunos consumidores¹⁵.

12 La Gaceta, 17 de enero de 1903, p. 49. Para ampliar al respecto, ver también: La Gaceta, 22 de noviembre de 1904, pp. 539-540.

13 La Gaceta, 15 de enero de 1904, p. 38.

14 La Gaceta, 17 de enero de 1903, p. 49.

15 La Gaceta, 20 de julio de 1904, p. 74.

En la “Feria de San LuíS” se mostró al público las diferentes etapas del café, el visitante pudo observar en pinturas, fotografías o muestras, el proceso de crecimiento, florecencia, fructificación, recolección y beneficiado; también se expusieron las diversas calidades, tamaños y aromas del producto nacional. Por aparte, se ofreció grano tostado y molido para que el público disfrutara el sabor real de la infusión. Durante los meses del certamen se utilizó la propaganda oral y escrita, por medio de la participación en conferencias y la publicación de 17 artículos en periódicos de gran circulación¹⁶. De nuevo, el café de Costa Rica obtuvo varios premios.

CUADRO N° 3

PREMIOS OBTENIDOS POR EL CAFÉ DE COSTA RICA EN LA EXPOSICIÓN DE SAN LUÍS		
NOMBRE O FIRMA	LUGAR	PREMIO OBTENIDO
Gobierno de Costa Rica		Gran premio
Julia Álvarez v. de Rojas (café)		Gran premio
Francisco Orlich	Palmares	
Juan Rafael Mata	Cartago	
Max Koberg	San José	Medalla de Oro
Edu. O. Schernickow		

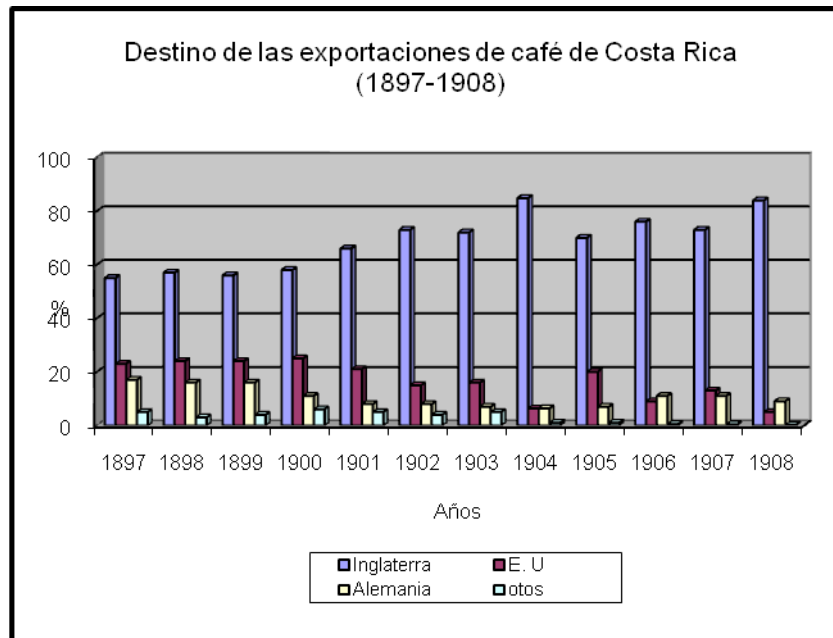
16 La Gaceta, 30 de junio de 1905, pp. 652-661.

Federico Peralta	San José	
Fabián Esquivel	San José	
Federico Tinoco	San José	
Juan Bautista Quirós	San José	
Mariano Montealegre	Tres Ríos	
Narciso Esquivel	San José	
Ricardo Pacheco Cabezas	Cartago	Medalla de Plata
Salvador Lara	San José	
Sociedad Agrícola Palmares	Palmares	
Santiago Alvarado	Tres Ríos	
H. Tournon & C ^o	San José	
C. W. Wahle	San José	
Antonio M ^a Arias	San Marcos	
Daniel Núñez	San José	
Ezequiel Gutiérrez	Cartago	
Juan Rafael Chacón	San José	
John F: Skelli	Alajuela	
José Carlos Umaña	Atenas	
Juan José Zamora	Santo Domingo	
José Manuel Núñez	Goicoechea	
Manuel Ángel Gutiérrez	Curridabat	
Manuel Sandoval	Alajuela	
F Y N. Jiménez	Cartago	
Patrocinio Fernández	Palmares	
Ricardo Jiménez	San José	Medalla de Bronce.
Roberto Esquivel & C ^o	San José	
Roberto Ross	Santa Ana	
F. von Storren	San José	

Fuente: La Gaceta, 13 de diciembre de 1905.

En años posteriores, se insistió sobre la necesidad de exportar café a Estados Unidos, pues aún era poco lo que se enviaba¹⁷. De nuevo, la propaganda se consideró la única opción para convencer al consumidor americano de las cualidades del café costarricense. Los esfuerzos del Gobierno y los cafetaleros debían dirigirse a la implementación de una campaña que mostrara la calidad del producto nacional, pues el país no podía competir cuantitativamente. En este sentido, la recomendación fue anunciarlo por medio oral y escrito, que era lo que se acostumbraba en ese mercado. Por aparte, se invitó a instalar establecimientos para que el público pudiera degustar la bebida y aprendiera a prepararla. De este modo, se pretendió dar a conocer el producto nacional y educar el gusto de consumidores adinerados¹⁸. Para entonces, el objetivo fue asegurarse un nicho de mercado especializado, que estuviera dispuesto a pagar altos precios por el café costarricense. A pesar de los esfuerzos, fue poco el producto nacional consumido por los estadounidenses (ver gráfico N° 1). La situación cambió durante la Primera Guerra Mundial.

GRÁFICO N° 1.



Fuente: M.H.C y Anuarios Estadísticos (1898-1909).

17 La Gaceta, 17 de diciembre de 1907

18 La Gaceta, 06 de diciembre de 1907, pp. 694-695.

Por la ampliación de los mercados europeos y sudamericanos.

Hacia finales de la crisis, se trató de ampliar las ventas en otros mercados, principalmente en aquellos europeos en donde el café nacional llegaba por medio de las reexportaciones. Algunos cónsules de Costa Rica en estos países informaron sobre la situación y posibilidad de consumo. Desde Francia se anunció:

“El grano que se mande a este puerto, que no sea manchado, debe venir bien escogido (nada de negros, palos o bellotas) y tener color azul subido (sin caer en exageración) y una pulimentación perfecta. El café con hollejo o pálido no es gustado. (...) Repito que las clases nuestras que se pueden vender en Burdeus con provecho, son las segundas o terceras en pergamino, así como los de caracolillo correspondientes, sacados en Costa Rica con el pulidor apretado y de color aceitoso azul bastante subido”¹⁹.

En relación con lo anterior, Génova fue otra plaza en donde se conoció poco el café costarricense, pues no llegaba de forma directa sino por reenvíos ingleses²⁰. La exportación del producto en este mercado fue tan escasa que la Cámara de Comercio ni siquiera la cotizó en los boletines semanales²¹. Ante esta situación, se recomendó a los cafetaleros el envío directo del producto para obtener mayores ganancias, particularmente en un momento donde el café brasileño tuvo abarrotado el mercado de Londres²². En Bruselas la situación fue similar, el producto nacional fue casi desconocido. Por más de cuarenta años, una casa consignataria había vendido café bajo esta procedencia, no obstante, se creyó falsificado, pues distaba mucho de cualidades reales de la bebida costarricense. Este mercado se consideró una buena alternativa para enviar clases superiores, pues algunos consumidores estaban acostumbrados a tomar buen café, en este sentido, se podían obtener precios iguales y superiores a los pagados en Londres.²³

19 La Gaceta, 13 de setiembre de 1907, p. 317

20 La Gaceta, 18 de diciembre de 1908, p 752

21 La Gaceta, 01 de febrero de 1908, p, 127-128.

22 La Gaceta, 15 de agosto de 1908, p, 210.

23 La Gaceta, 22 de febrero de 1908, p 23.

Para entonces, hubo también cierto interés por enviar café a países americanos, Chile se consideró un buen destino para ampliar las exportaciones:

“La exportación de café a un país como Chile sería conveniente, en primer lugar se aseguraría con el tiempo un nuevo mercado que recibiera el sobrante de nuestras cosechas cuando el mercado europeo estuviera plétórico o muy deprimido el precio del grano, tampoco sería una novedad a este mercado se hicieron las primeras exportaciones”²⁴

En conclusión, durante la crisis finisecular se trató de conquistar nuevos mercados para colocar el café nacional. Hasta entonces, los ingleses habían comprado la mayor cantidad de las cosechas, por lo que hubo cierta relación de dependencia. Las plazas estadounidenses se convirtieron en la primera opción para ampliar las ventas, principalmente por la cantidad de población y cercanía. Para este momento, los americanos conocían poco el producto nacional, pues se enviaban pequeñas partidas de calidades inferiores. La participación en las ferias internacionales, la apertura de centros para degustación de café, las relaciones establecidas entre cónsules y casas importadoras y la propaganda escrita, se consideraron buenas oportunidades para mostrar a los consumidores americanos la calidad de los cafés costarricenses. En este sentido, se promovió el envío de cafés finos para dirigirlo hacia un nicho especializado, con el poder adquisitivo para pagar buenos precios por el grano. Mientras tanto, en otros países europeos y americanos la gestión de propaganda apenas comenzaba a gestarse.

La Primera Guerra Mundial y los esfuerzos privados de propaganda.

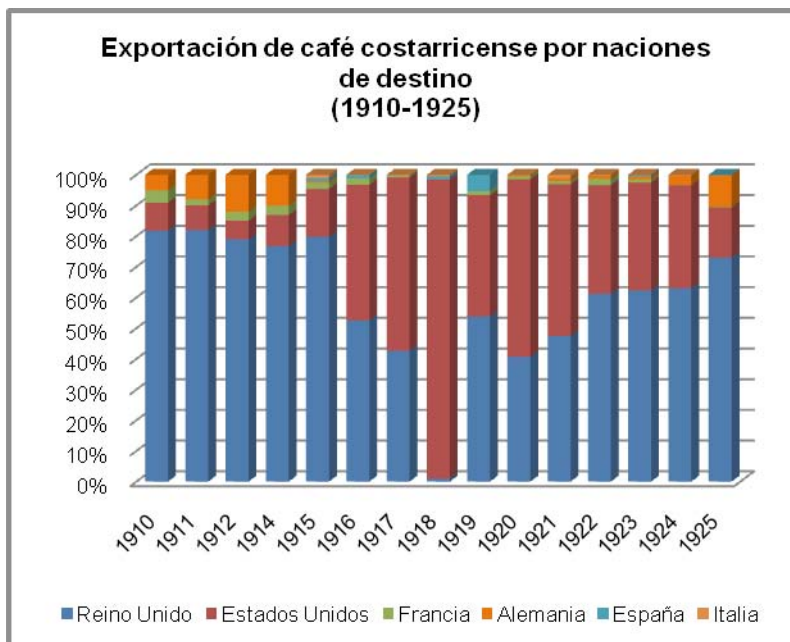
La Primera Guerra Mundial repercutió en la economía nacional pues se redujo el comercio con las naciones beligerantes. Para entonces, el país fundó su sistema rentístico en los derechos establecidos sobre las importaciones, al disminuir estas hubo una baja en las rentas aduaneras²⁵. Desde el inicio, las consecuencias negativas del conflicto fueron diversas, no obstante, la situación se agravó después del 23 de febrero de 1917, cuando Inglaterra decretó el cierre del mercado

24 La Gaceta, 16 de junio de 1908, p. 746

25 Memoria de Hacienda y Comercio (M.H.C), sección expositiva, 1916.

de Londres para el café nacional²⁶. A partir de ese año y hasta 1922, con excepción de 1919, el principal destino del producto fue Estados Unidos (ver gráfico N° 3), pues las exportaciones hacia países europeos fueron muy reducidas.

GRÁFICO N° 3



Fuente: M.H.C y Anuarios Estadísticos (1909-1926)

El estado de guerra dificultó la ejecución de campañas para mercadear el café, aunque hubo un intento privado interesante. En 1915, la razón social Alsina y Pérez Martín fundaron en Barcelona una sociedad que se dedicó a comisionar y consignar café, consideraron que con trabajo y propaganda continua España se convertiría en un buen mercado. Para entonces, los consumidores peninsulares desconocían la calidad del grano costarricense, por lo que en una primera etapa se tendría que vender a precios del de Salvador o Venezuela. Deduciendo los fletes, el seguro, los derechos de aduana, la comisión, el corretaje, el flete del ferrocarril de Costa Rica y el embarque desde Limón, el precio neto de 100 Kg. sería de 141 pesetas. Para hacer conocer su calidad y obtener cotizaciones similares o superiores a las de Puerto Rico que oscilaban entre 160 y 168 pesetas se propuso:

26 M.H.C, sección expositiva, 1917.

“colocar letreros luminosos en los sitios más céntricos de Barcelona, Madrid y otras ciudades importantes, publicar permanentemente anuncios en los periódicos y revistas de mayor circulación, repartir profusamente prospectos, carteles y objetos artísticos, regalar semanal o mensualmente cajitas conteniendo café tostado y molido para una o dos tazas, y emplear, en fin, cuantos medios de propaganda juzguemos eficaces”²⁷

En 1924, la firma anunció la acogida que tuvo el producto nacional en España, asegurando que el país contaba con un nuevo mercado. Para entonces, habían complementado su antigua estrategia de mercadeo con el de ventas de café tostado y molido, de esta forma se evitaron los intermediarios y obtuvieron mayores ganancias al integrarse verticalmente a la cadena. Las estrategias implementadas por esta firma requirieron de una fuerte inversión de capital, en este sentido, presentaron ante el Congreso el proyecto de que fuera el propio café el que pagara su propaganda, pues era la única vía para darlo a conocer en distintas plazas del mundo:

“No basta que tengamos una calidad superior sino la damos a conocer por todas partes y lo acreditamos; es indudable que al mayor anuncio corresponden las mayores ventas, las mayores ventas traen como consecuencia la disminución de existencias y las menores existencias obtienen los mayores precios posibles. Si consiguiéramos abrir en vez de los dos de ahora, diez mercados en el mundo y en ellos distribuyéramos nuestra cosecha anual, Costa Rica realizaría incalculables ganancias”²⁸

Por otra parte, durante la coyuntura de la guerra se estableció en el país la Cámara de Comercio cuyo objetivo fue procurar y defender el desarrollo del comercio y la industria en sus diferentes manifestaciones, así como uniformar los usos y prácticas mercantiles. La Cámara estuvo conformada por socios vinculados a la actividad comercial e industrial, en sus inicios el costo de inscripción fue de ₡50 y la mensualidad de ₡10. Se organizó por medio de gremios,

27 A.N.C.R., fondo Fomento, signatura 8379, (s.f).

28 A.N.C.R., fondo Congreso, signatura 13414 (s.f).

entre ellos se encontraba el de “exportadores de productos nacionales”²⁹. En éste, la industria del café estuvo bien representada, en 1916 solo cafetaleros la constituyeron³⁰. Algunos años más tarde y de forma indirecta, la Cámara promovió el mercadeo del café costarricense, al apoyar la Asociación Nacional de Productores y participar en la Junta Nacional de Turismo.

Durante la guerra se anunció de nuevo la importancia de ampliar los destinos de exportación. La crisis finisecular produjo una baja en las cotizaciones del café costarricense en los mercados británicos, pero el conflicto bélico ocasionó su cierre. El mercado estadounidense se convirtió, por un corto periodo, en el principal receptor del café nacional, no obstante, después de finalizada la lucha, los envíos hacia el mercado inglés se recuperaron de forma gradual, ya para 1922 fue nuevamente el principal importador. Algunos años después, el mercado del grano enfrentó una nueva crisis.

El mercadeo del café ante la crisis de los años 20`s y 30`s.

La crisis inició en 1927 con la sobreproducción cafetalera y se agravó tres años después con la depresión económica mundial, extendiéndose sus efectos en la industria cafetalera hasta 1935. Durante estos años, las cotizaciones de cafés superiores y ordinarios fluctuaron casi siempre hacia la baja, con la diferencia de que los segundos tuvieron mayores dificultades de colocación. Para entonces, la diversificación de los mercados se consideró la mejor opción para mantenerse en la actividad, en este sentido, se implementaron proyectos estatales y privados para colocar el café nacional en nuevos nichos, aunque también se promovió el aumento del consumo en aquellos tradicionales.

Bajo esta coyuntura nació la Asociación Nacional de Productores de Café (A.N.P.C.), su aparición se vinculó con los problemas que venía presentando la industria cafetalera,

29 Otros gremios que constituyeron la Cámara de comercio fueron: importadores de mercaderías en general, importadores de ferretería y maquinaria, importadores de productos farmacéuticos y perfumería, directores y gerentes de bancos, agentes de aduanas y transportes, directores y gerentes de compañías de ferrocarriles y vapores, aseguradores y casas aseguradoras extranjeras, comisionistas y casas de negocios extranjeras, tenderos detallistas en general, cosecheros de banano y una clase indeterminada a la que entraron los comerciantes cuyo negocio no estaba comprendido en las manifestaciones anteriores

30 Anuario Estadístico de Costa Rica (A.E.), 1915, p. 229.

principalmente el conflicto entre los productores y beneficiadores-exportadores. Uno de sus propósitos fue la propaganda interna y externa del café. La Asociación, de acuerdo con los estatutos, se conformaría por socios que a través de asamblea nombraban una directiva de ocho propietarios, cinco suplentes y un representante de la Secretaría de Fomento. Los miembros inicialmente estarían obligados a contribuir con ¢5 mensuales para el sostenimiento y cierta cantidad de café anual para la divulgación. Esta labor se realizaría enviando representantes a giras de propaganda u organizando exposiciones internacionales. Se establecería además un registro de marcas de los productores, con el fin de garantizarlas debidamente en distintos mercados.

Paralelo a lo anterior, y con el propósito de hacer propaganda al café, se decretó comprar los clisés que John Ernest había utilizada para la elaboración de su folleto "*Souvenir of Costa Rica*". El trabajo consintió en una serie de fotografías relacionadas con la industria cafetalera, un breve relato y una misma frase en todas las páginas: "DRINK COSTA RICA COFFEE". El proyecto fue una iniciativa privada, por lo que su tiraje fue reducido y solo en el idioma inglés, no obstante, tuvo buena aceptación y llegaron solicitudes de países como Noruega, Bélgica, Francia, Rusia, Alemania, España e Inglaterra. En vista de lo anterior, se propuso publicarlo en varios idiomas y enviarlo a los distintos consulados para distribuirlos gratuitamente. Los fondos necesarios para el proyecto fueron tomados del impuesto consular, establecido en noviembre de 1928, en total se invirtió ¢10.000. De acuerdo con la ley, el 15% del producto de dicho impuesto, que oscilaba alrededor de los ¢90.000 anuales, sería destinado a la propaganda del café en distintos mercados³¹. En 1930, la labor divulgativa continuó.

La A.N.P.C. promovió ante el congreso un proyecto para registrar las marcas de los exportadores del grano, con el objetivo de que los cónsules las defendieran en el exterior³², tiempo después se legisló al respecto³³. En junio del mismo año propusieron otro relacionado con el uso de los emblemas nacionales en los sacos³⁴, argumentándose que con esta medida

31 A.N.C.R., fondo Congreso, signatura 15427, f. 4-5.

32 A.N.C.R., fondo Fomento, signatura 10760 (s.f)

33 El 09 de noviembre de 1932, el Congreso Constitucional decretó que cada beneficio tendría una marca propia que debía ser inscrita ante la Contaduría Mayor, institución encargada de llevar el registro. No se permitiría la exportación sin la marca correspondiente en el saco. En: A.N.C.R., fondo Congreso, signatura 16275, f. 52-53.

34 Desde 1929, la Asociación promovió el uso de una marca destinada a la protección del café de Costa Rica, para entonces, recomendó utilizar el escudo nacional desfigurado con la siguiente leyenda: arriba "CAFÉ

además de hacerse campaña a favor del producto se defendería la calidad, evitando sustituciones y facilitando el control de sus ventas. Los cónsules en el exterior debían destruir los sacos para impedir que se utilizaran en el transporte de grano de otra procedencia. Este proyecto no fue aceptado por varias razones: se consideró fuera del alcance de los diplomáticos evitar que otros aprovecharan los sacos, los agentes vendedores no se preocuparían ni encargarían de destruirlos, se prestaría a especulaciones entre aquellos que tuviesen interés en aprovecharse de la fama del café nacional para defraudar al público consumidor y porque en el mercado europeo lo que se valorizaba no era precisamente la procedencia sino las marcas acreditadas y reconocidas como mejores³⁵.

En esta década se constituyó también la Cámara Nacional de Cafetaleros. A diferencia de la Asociación que fue de carácter más popular, la Cámara representó los intereses de los medianos y grandes cafetaleros. De acuerdo con los estatutos, solo la integrarían productores que contaran con más de cuatro hectáreas dedicadas al cultivo, dueños de patios de beneficios y aquellos que exportaran más de 25.000 Kg de café anuales. Su propósito fue trabajar en beneficio de la industria cafetalera, en este sentido, promoverían campañas en el exterior para dar a conocer el producto en diferentes mercados³⁶. Otra organización que surgió fue la Junta Nacional de Turismo, que indirectamente colaboró en la tarea de dar a conocer el café costarricense, pues entre sus integrantes estuvo un representante de la A.N.P.C. y la Cámara de Comercio.³⁷.

Contemporáneo a lo anterior, se expuso un proyecto para dar a conocer en mejor forma el café de Costa Rica en los mercados europeos. La iniciativa surgió como consecuencia del anuncio que hizo Inglaterra sobre la posible imposición de un gravamen para el grano que no fuera de sus colonias. Se recomendó anunciar el café por medio de publicaciones, conferencias y especialmente fotografías, que a juicio de los expertos de la época era el mejor elemento propagandístico. El proyecto fue aceptado, para su cumplimiento el Gobierno destinó por cinco

DE COSTA RICA” y abajo “EL MEJOR CAFÉ DEL MUNDO”. En: A.N.C.R., fondo Fomento, signatura 11722, f. 10.

35 A.N.C.R., fondo Congreso, signatura 15776, f. 1-5.

36 A.N.C.R., fondo Congreso, signatura 16275, f. 16-17. La Cámara Nacional de Cafetaleros se creó en junio de 1932.

37 Colección de Leyes y Decretos. Decreto N° 91, 16 de julio de 1931.

años la suma de \$1000³⁸. Para entonces, la propaganda se consideró la principal estrategia para incursionar en nuevas plazas:

“la lucha entablada por la conquista de los mercados reviste cada día mayor significación e importancia; y los países que rehúyen la batalla, es muy probable que vayan quedándose arrinconados y desconocidos, mirando que los competidores abarcan las plazas compradoras al crear fuertes lazos a base de propaganda. (...) Ganó el producto una fama mundial, y nos hemos dormido sobre nuestros laureles. Otros países se esfuerzan en hacer conocer el suyo, y el nombre de nuestro país, esa es la dolorosa verdad, puede desaparecer del planeta en esta despiadada tempestad de competencia en que se debate el mundo”³⁹

Como parte de la política de promoción, el Gobierno aceptó la participación del país en la Feria Internacional de Chicago, entre mayo y noviembre de 1933. El objetivo principal fue hacer una intensa propaganda al café, aunque se mostraron otros productos como el banano, el cacao y las maderas. Con motivo de la feria, la Junta Nacional de Turismo acordó ampliar en 200 metros la película “Costa Rica Pintoresca”, para filmar escenas en algunos beneficios⁴⁰. De este modo, se quiso mostrar al visitante el itinerario de la fruta desde la plantación hasta el puerto de embarque. En un principio la delegación tuvo problemas de instalación, pues no se quiso aceptar el pabellón asignado, debido a la posición desventajosa en donde se encontraba, no obstante, después de negociar con España para compartir el local, se pudo instalar el “Costa Rica Coffee Garden”⁴¹. Durante el certamen la venta de café tuvo bastante éxito, pues visitantes y empleados acudían a comprar la bebida, al finalizar se esperaba hacer de Chicago un punto central de distribución para el medio-oeste norteamericano⁴².

En esta década también se estableció el Instituto de Defensa del Café (I.D.C). El objetivo principal de su creación fue regular la actividad cafetalera en el país y conciliar los intereses de los productores, beneficiadores y exportadores. El Instituto tuvo a su cargo varias funciones, en

38 A.N.C.R., fondo Congreso, signatura 16254, f.1-3.

39 A.N.C.R., fondo Congreso, signatura 16311, f. 1-6.

40 La Tribuna, 10 de junio de 1933, p. 2.

41 La Tribuna, 09 de agosto de 1933. p. 7.

42 La Tribuna, 23 de agosto de 1933, p. 3.

relación con el comercio se le asignó analizar la conveniencia de establecer en Londres, Hamburgo y California, oficinas de investigación y propaganda.⁴³. Si bien, hubo un interés por aumentar el consumo en los destinos tradicionales, se trató de ampliar las exportaciones en nuevas plazas que apreciaran el producto de calidad, principalmente después de 1934, fecha en que Alemania estableció el sistema de compensaciones para el café costarricense. En este sentido, se pensó en enviar el producto a Holanda, Dinamarca, Noruega o Suiza⁴⁴, pues los consumidores estaban acostumbrados a tomarlo puro. A partir de 1936, se implementó una propaganda colectiva entre varios países productores americanos.

Un nuevo interés por el mercado americano: La Oficina Panamericana del Café.

En 1936 se realizó en Colombia la Primera Conferencia Americana del Café, además del país anfitrión participaron Cuba, Brasil, México, Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica. Durante el desarrollo de la actividad, se acordó la creación de la Oficina Panamericana del Café (O.P.C.), con sede en Nueva York. La contribución de los países productores participantes la mantendría operando, los que exportaban menos de 1.000.000 de sacos anuales, pagaron inicialmente \$50 por mes, los que enviaban cantidades superiores lo hicieron en proporción a su exportación en los mercados estadounidenses.⁴⁵. Su labor inicial fue gestionar con la Associated Coffee Industries of America (A.C.I.A.) un plan de propaganda en los Estados Unidos⁴⁶. Para dirigir la campaña, la Asociación solicitó inicialmente la suma de \$0.05 por cada saco de café que se importara hacia esta nación. Para entonces, cualquier vínculo con la agrupación se consideró importante, pues abarcaba el comercio y la industria del grano.

La Asociación propuso realizar una campaña de orden general que difundiría las características intrínsecas del café y las virtudes como bebida. Se definiría además por su

43 Colección de Leyes y Decretos. Ley N° 121, 24 de julio de 1933

44 Cohen, W. Chales. "Tienen mercado los Estados Unidos para el café extrafino que produce Costa Rica. Necesitamos países que consumen y paguen altas calidades, como son la de nuestro grano", *Revista del Instituto de Defensa del Café (R.I.D.C)* (Costa Rica). I., n° 2 (diciembre de 1934): 117-120.

45 "Conferencia internacional del café en Colombia". En: Boletín Panamericano. N° 71, enero de 1937, pp. 58-59.(pp.56-61)

46 Oficina Panamericana del Café. "Información general sobre la necesidad de iniciar una activa propaganda para aumentar el consumo de café en los Estados Unidos". En: R.I.D.C. T. V, N°35, setiembre de 1937, pp.. 398-408..

imparcialidad, en este sentido, no se iba a anunciar ninguna marca en particular. La implementación de la propaganda se consideró necesaria, sobre todo por la fuerte competencia de los cafés descafeinados y bebidas como las gaseosas, los jugos, la leche y el té. Para los intereses de la O.P.C.se recomendó seguir varios lineamientos:

CUADRO N° 3

CUADRO RESUMEN DE LA PROPUESTA DE LA ASSOCIATED COFFEE INDUSTRIES OF AMERICA A LA O.P.C. PARA HACER PROPAGANDA AL CAFÉ EN ESTADOS UNIDOS.

A. ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LOS HECHOS.

1. PARTE TÉCNICA.

- a) Componentes químicos del café y sus efectos fisiológicos.
- b) Proceso de elaboración y método de manejo del café.
- c) Estudio de los diferentes usos del café.

2.PARTE COMERCIAL

En relación con el consumidor determinar:

- a) Lo que el consumidor desea y por qué lo desea.
- b) Lo que la industria está interesada en que solicite el consumidor.
- c) Lo que se le puede inculcar al consumidor que solicite y la manera de lograrlo.

B. CAMPAÑA DE ANUNCIO Y PROPAGANDA.

1. Combatir la campaña contraproducente para el café y acabar con los prejuicios difundidos que atribuyen al café propiedades dañinas para el organismo.
2. Hacer propaganda a las cualidades del café como bebida agradable, estimulante y benéfica para el consumidor.
3. Educar al público consumidor mediante la presentación de todos los factores que se relacionan con el café y mediante la enseñanza de sistemas adecuados para su preparación.
4. Estimular el aumento del consumo de café por los siguientes medios:
 - a) Propaganda de anuncio y publicidad en los periódicos, en el radio, en las revistas de cine, y mediante anuncios de avisos murales.

4.Estimular el aumento del consumo de café por los siguientes medios:

- a) Propaganda de anuncio y publicidad en los periódicos, en el radio, en las revistas de cine, y
 - b) Campaña educacional por medio de las escuelas y colegios, escuelas de economía doméstica, clubs femeninos, etc.
 - c) Campaña de ventas por medio de vinculaciones entre el comercio cafetero, colaboración entre los negociantes, y trabajo educacional de estos con el público.
 - d) Cooperación para promover una política general de la industria que aumente el consumo.
5. Esforzarse por obtener una reglamentación oficial de las importaciones de café.
 6. Trabajar para aumentar la calidad del café
 7. Establecer una oficina que se encargue de registrar los diferentes utensilios usados para preparar el café a fin de asegurar al consumidor la estandarización de equipos.
 8. Obtener la cooperación del anuncio de las compañías privadas para hacerle propaganda al propósito principal de aumentar el consumo del café.

Al desarrollar el programa de propaganda la O.P.C. en conjunto con la Associated Coffee Industries of America la compañía anunciadora a cargo de ejecutar la propaganda.

Fuente: R.I.D.C. T. V, N°35, setiembre de 1937.

En setiembre de 1937, durante la Segunda Conferencia Americana del Café en Cuba, se acordó aceptar el programa de propaganda del grano en los Estados Unidos⁴⁷. La labor divulgativa inició con un banquete en abril de 1938, fecha en que se presentó la campaña a los principales tostadores y distribuidores del país. Por aparte, en el mes de mayo hubo giras para contactar tostadores y distribuidores de café en las ciudades de San Francisco, El Monte, Houston, Nueva Orleans y Chicago, en éstas participaron representantes de la O.P.C., el secretario gerente de la A.C.I.A. y un representante la casa Arthur Kudner Inc, que fue la elegida para anunciar la campaña. En relación con lo anterior, la O.P.C. también organizó un almuerzo en donde fueron invitados más de 150 escritores, encargados de las páginas de asuntos alimenticios.

A la actividad concurren anunciadores de radio, personalidades de la industria cafetalera, funcionarios de varias cámaras de comercio latinoamericanas y representantes consulares de los países que impulsaron la campaña. La presencia de periodistas se consideró importante, pues la difusión escrita orientaba el criterio de más de 60 millones de lectores en los Estados Unidos y la oral llegaba por medio de la radiodifusión a miles de mujeres en las “Horas Femeninas”. Además de los banquetes y giras, en 1939 se organizó la celebración de la Semana Nacional de Café Helado. La Organización elaboró carteles publicitarios que se repartieron a más de 800 tostadores, además, se anunció la actividad a 68 000 expendedores de artículos alimenticios así como a hoteles, restaurantes, bares, ferrocarriles y líneas aéreas. La distribución de material de propaganda alcanzó cerca de 1.500.000 piezas alusivas a las cualidades deliciosas, saludables y refrescantes del café helado⁴⁸.

Los países productores que empezaron a sufragar la campaña fueron Brasil, Colombia, Cuba, El Salvador, Nicaragua y Venezuela. El único que no participó inicialmente, aunque formaba parte de la O.P.C., fue Costa Rica, pues se argumentó que las cosechas tenían mercado inmediato y anticipado en Europa⁴⁹. La situación cambió tan pronto como fueron cerradas sus principales plazas europeas, a causa de la Segunda Guerra Mundial. Desde entonces, el vínculo del país con la O.P.C. fue más cercano, quizá a ello se atribuya el hecho de que el costarricense

47 R.I.D.C. “Análisis libre de la Segunda Conferencia del Café celebrada en la Habana. Tomado de la Revista Cuba Libre e Industrial”, *R.I.D.C.* (Costa Rica) V, n° 35 (setiembre de 1937): 385-388.

48 La explicación sobre la campaña implementada por la O.P.C. se tomó de R.I.D.C. “La campaña del café en los Estados Unidos” *R.I.D.C.* (Costa Rica) VII, n° 47(setiembre de 1938): 99-100.

49 *Ibid.*, 100.

Manuel Montejo fuera elegido durante la Tercera Conferencia Americana del Café, realizada en 1940 y con sede en Nueva York, presidente de la Organización. Paralelo a lo anterior, hubo una legislación en Costa Rica que decretó la creación del “impuesto de propaganda” para el café, que consistió en el pago de \$0.10 por cada 46 Kg. de café exportado, se destinaría para la propaganda del grano en el exterior, pero también para el sostenimiento de los organismos que intervinieran en ella, es posible que se invirtiera para pagar la cuota de mantenimiento de la O.P.C.⁵⁰.

Ante el conflicto bélico se anunciaron las perspectivas del café latinoamericano. El director de la A.C.I.A. señaló la importancia de seguir trabajando en la propaganda, principalmente después de los buenos resultados obtenidos en el transcurso de tres años. Hasta el momento, la campaña de promoción cooperativa internacional había aumentado la venta en 900.000 millones de libras adicionales de café⁵¹. La labor divulgativa de la O.P.C. continuó, a pesar de los bajos precios que obtuvo el grano durante la guerra. Frente a la coyuntura adversa, algunos países productores americanos acordaron firmar en Washington el Convenio Interamericano del Café, conocido como Convenio de Cuotas, que empezó a regir en enero de 1941⁵². El objetivo fue distribuir entre los distintos países productores el mercado de Estados Unidos⁵³. La administración estaría a cargo de la Junta Interamericana del Café y su función principal sería el aumento o disminución de las cuotas en los mercados, con el objetivo de ajustar la oferta al cálculo o estimación de la demanda⁵⁴.

Durante el transcurso de la guerra se anunció un aumento en el consumo de cafés de calidad⁵⁵. La noticia fue alentadora para los productores de cafés suaves, pues sus cuotas en el

50 Colección de Leyes y Decretos, Ley N° 115, 05 de julio de 1940.

51 Thierback, George (presidente de la A.C.I.A.) “Perspectiva del Café”. *R.I.D.C.* (Costa Rica) X, n° 72 (octubre de 1940): 213-214.

52 Los países firmantes fueron: Brasil, Perú, Ecuador, Venezuela, Colombia, Cuba, República Dominicana, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala, Haití y México.

53 *R.I.D.C.* “Convenio de cuotas del café”. *R.I.D.C.* (Costa Rica) X, n° 75 (enero de 1941):415.

54 *Ibid.*, p. 417. El incremento o la baja se haría cada seis meses y ninguna modificación debía exceder el 5% de las cuotas básicas asignadas en un principio.

55 En 1940, la revista de Spice Mill publicó: “*parece que nuestros jóvenes soldados de hoy serán mañana los grandes bebedores de café y con esa costumbre habrán de envejecer (...). En el campo se prepara (café) en partidas de 10 a 15 galones, por el sistema de filtración, y es de calidad capaz de hacer adquirir una segunda taza (...). A su regreso al hogar, los guerreros estarán dispuestos a reclamar su derecho a beber café en cantidad y de buena calidad*”. En: *R.I.D.C.* “El ejercito de los Estados Unidos consumirá café”. *R.I.D.C.* (Costa Rica) X, n° 73 (noviembre de 1940):298.

mercado americano podían aumentar, además después del conflicto tendrían asegurado parte del mercado de los excombatientes. Entre 1940 y 1941, la ración frecuente por soldado fue de 60 gramos o 5 ½ tazas, el doble de lo que consumía la población civil. Las autoridades militares consideraron la infusión de gran importancia, pues despejaba la mente y mitigaba el cansancio, por lo anterior, los puestos militares debían tener un abastecimiento regular y constante. La Asociación Nacional de Café fue la que aseguró al ejército estadounidense la entrega de producto de calidad. En relación con lo anterior, también se informó sobre el incremento en la ingesta de café helado durante los veranos, señalándose la cooperación de dicha Asociación con la O.P.C., que había promovido la campaña de publicidad⁵⁶.

El consumo de café de calidad también se incrementó en la población civil. Durante el periodo de racionamiento, entre diciembre de 1942 y agosto de 1943, un cupón daba derecho a una libra de café, independientemente del precio. En este sentido, algunos ciudadanos solicitaron clases superiores⁵⁷. Después de las restricciones, se anunció una continuidad en la costumbre de adquirir buen producto⁵⁸, no obstante, a nivel general se presentó una baja en el consumo. Ante esta situación, la O.P.C. y la National Coffee Association⁵⁹, recomendaron un aumento en los fondos de \$0.5 a \$0.10 para incrementar la campaña de anuncios y publicidad⁶⁰. El proyecto se decretó en 1945, durante la Cuarta Conferencia Americana del Café, en México⁶¹, sin embargo, hubo incumplimiento.

56 R.I.D.C. “El mejor café para el ejército americano”. *R.I.D.C.* (Costa Rica) XI, n° 83 (setiembre de 1941): 372.

57 R.I.D.C. “Oficina Panamericana. Servicio informativo”. *R.I.D.C.* (Costa Rica) XIII, n° 104 (junio de 1943): 357-365.

58 En 1943, el periódico Neoyorkino “Wall Street Journal” anunció: “*Una costumbre que produjo el racionamiento todavía permanece: la preferencia por mezclas más caras y mejores. Con el límite de una taza de café en vez de dos para la primera refacción, los consumidores usaron los cupones para comprar las mejores marcas de café que podían conseguir y se acostumbraron a darle preferencia. Ahora, como las ventas han aumentado nuevamente, los cafés más caros son los más populares y los baratos han perdido su clientela*”. En: R.I.D.C. “Oficina Panamericana del Café. Servicio informativo especial”. *R.I.D.C.* (Costa Rica) XIV, n° 109-110 (noviembre-diciembre de 1943):7

59 Todo parece indicar que la National Coffee Association es lo mismo que la A.C.I.A., aunque se desconoce la fecha y motivo en el cambio del nombre.

60 En: R.I.D.C. “Oficina Panamericana del Café. Servicio informativo especial”. *R.I.D.C.* (Costa Rica) XIV, n° 109-110, (noviembre-diciembre de 1943): 5.

61 R.I.D.C. “Informe presentado por la delegación nombrada por el Instituto del Café a la Cuarta Conferencia Panamericana del Café celebrada en la ciudad de México”. *R.I.D.C.* (Costa Rica) XV, n° 180 (setiembre de 1945):461- 462.

En 1947, los informes de la Federación Cafetalera Centroamérica-México (FEDECAME), señalan la posible desaparición de la O.P.C.⁶². Las razones no son claras, aunque se puede vincular con la noticia de que Brasil no estaba de acuerdo con el aumento en la cuota de sostenimiento de la Oficina, que pasaría de \$0.2 a \$0.10; se desconocen las causas del por qué la cuota había bajado de \$0.5 a \$0.2. Para entonces, FEDECAME recomendó a sus asociados seguir contribuyendo para continuar la propaganda del producto en el mercado estadounidense, principalmente después del éxito alcanzado con el aumento en el consumo⁶³. El 01 de octubre de 1948, aumentó la cuota de sostenimiento, de nuevo hubo incumplimiento de pago por parte de Brasil. Para este momento, el cierre de la O.P.C. estuvo cerca, pues los integrantes de FEDECAME amenazaron separarse si los brasileños no cancelaban la cuota. Si el principal sostén de la Oficina no pagaba y la Federación se separaba, la institución desaparecería.

En 1950 Brasil canceló la deuda, al igual que otros países productores que estaban a la expectativa de que el gran productor tomara la decisión. Para entonces, el consejo de propaganda de la Oficina (la N.C.A) casi desaparece, debido a los problemas económicos. La intervención de FEDECAME promovió la conciliación. Después de esta fecha, la estabilidad regresó a la Oficina que continuó con la labor de propaganda en Estados Unidos e inició una en Europa. La función de la O.P.C. continuó hasta la década de 1970, y Costa Rica la integró hasta su cierre.

Conclusión.

Desde que inició el comercio y hasta la Segunda Guerra Mundial, con excepción de algunos periodos de ruptura, Inglaterra fue el mercado por excelencia para el café costarricense. Los británicos lo compraron, reexportaron, cotizaron y afamaron como ningún otro. Por mucho tiempo, el producto nacional no tuvo problemas de colocación en la isla, debido a su poca producción y a que en el mundo la oferta no sobrepasaba la demanda. Hasta 1895, la baja en los precios se asociaba a problemas político-económicos de los países importadores, después, la

62 R.I.D.C. “Segunda conferencia técnica de la Federación Cafetalera Centroamérica-México”. *R.I.D.C.* (Costa Rica) XVII, n° 150 (mayo de 1947):3.

63 R.I.D.C. “Segunda conferencia técnica celebrada en San Salvador por la Federación Centroamérica-México”. *R.I.D.C.* (Costa Rica) XVIII, n° 151 (junio de 1947):78-83.

sobreproducción se convirtió en una causa importante. Entre 1896 y 1908 el mundo cafetalero enfrentó su primera crisis de superabundancia, los efectos sobre cada país productor fueron diferenciados y el impacto sobre cada eslabón de la cadena diverso.

En Costa Rica, la crisis se prolongó desde 1897 hasta 1908. Para entonces, las cotizaciones fueron irregulares, fluctuando casi siempre hacia la baja. La coyuntura adversa finisecular anunció el riesgo de contar con solo un mercado para la exportación, el envío de cafés a otros destinos no había sido una práctica generalizada por todos los exportadores. En otros países europeos, el producto nacional se conoció básicamente por los reenvíos ingleses y no por la exportación directa, mientras que en Estados Unidos el grano nacional fue poco conocido. Durante la crisis, se señaló la necesidad de diversificar los mercados, en este sentido, se llevaron a cabo esfuerzos para darlo a conocer. En un primer momento, se trató de conquistar al público estadounidense, aunque a finales del periodo crítico se pensó en naciones europeas y en menor medida americanas.

La participación en las ferias internacionales estadounidenses fue una oportunidad para mostrar al público las industrias nacionales, principalmente la cafetalera. Desde antes, se enviaba café hacia este destino, no obstante, fue en poca cantidad y clases inferiores. En los certámenes, se quiso convencer al público de las características del grano costarricense y acercarlo al producto, en este sentido, se mostraba por medio de fotografías, reproducciones y pinturas el itinerario de la fruta, además, se enseñaba a prepararlo. El éxito de las ferias fue cuestionado, para algunos la inversión era mayor que la ganancia, para otros el problema radicó en las pocas partidas de café costarricense que se encontraban en las diferentes plazas, una vez finalizada la actividad.

En relación con lo anterior, se recomendó también hacer propaganda al café por medio de anuncios en periódicos, que era la forma más común para la época, e instalar establecimientos para que el público pudiera degustar la bebida y aprendiera a prepararla. Para entonces, hubo un marcado interés por educar el gusto de consumidores adinerados, que eran los que tenían el poder adquisitivo para pagar buenos precios por el café nacional. Durante este periodo, se quiso también incursionar y aumentar la venta en mercados europeos y americanos como Francia, Italia, Holanda, y Chile, en estos países serían los cónsules los encargados de darlo a conocer.

Con el paso del tiempo y ante nuevas coyunturas adversas, la diversificación de los mercados continuó siendo el principal objetivo del Estado y cafetaleros costarricenses.

Durante la Primera Guerra Mundial, se confirmó la importancia de ampliar los destinos de exportación, especialmente después de que Inglaterra cerrara su mercado al café costarricense. Lo anterior se ratificó durante la crisis de finales de 1920, bajo esta coyuntura nació la Asociación Nacional de Productores de Café, la Cámara de Cafetaleros y el Instituto de Defensa del Café, que promovieron campañas con el objeto de ampliar las ventas y aumentar los precios del grano en distintos mercados. Paralelo a lo anterior, el Gobierno aprobó presupuesto para intensificar esta labor, como el 15% del impuesto consular, la suma de \$ 18.0000 para participar en la feria de Chicago y la contribución de \$1000 anuales por un periodo de cinco años, todos destinados a la propaganda del café costarricense.

El país también formó parte de la O.P.C., en un esfuerzo regional por aumentar el consumo en los Estados Unidos. En un primer momento, la intervención en esta organización fue tímida, incluso el país no participó en la etapa inicial de propaganda. No obstante, la relación se estrechó después del cierre de los mercados europeos, a causa de la Segunda Guerra Mundial. El éxito de la campaña fue sin precedente, en tres años de trabajo se aumentó el consumo en casi 1.000.000 de libras. A pesar de la buena labor, en 1947 la O.P.C. enfrentó problemas presupuestarios, cuando Brasil se negó a pagar la cuota de mantenimiento, secundándole otros países productores. La solución llegó en 1950, para entonces la campaña continuó y se intensificó en Estados Unidos, mientras que otra dio comienzo en Europa. El trabajo de propaganda de la O.P.C. se extendió hasta la década de 1970.

La intervención estatal fue protagónica para el mercadeo o propaganda del café costarricense en el exterior, pues hizo posible la participación del país en ferias internacionales y organismos regionales, además asignó recursos para realizar campañas. Por aparte, hubo esfuerzos privados interesantes como la iniciativa de la firma Alsina y Pérez o la de John Ernest. Así mismo, la Cámara de Comercio, la A.N.P.C, la Cámara de Cafetaleros y la Junta de Turismo, trabajaron directa o indirectamente en la labor mostrar el producto nacional alrededor del mundo.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



“Construcción, trayectoria y límites del régimen liberal de bienestar en Costa Rica. 1870-1940”

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto

X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA

Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008

Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008



www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr



“Construcción, trayectoria y límites del régimen liberal de bienestar en Costa Rica. 1870-1940”

Ronny Viales Hurtado

Doctor en Historia, Universidad Autónoma de Barcelona. Máster en Historia Económica, Universidad Autónoma de Barcelona y *Magister Scientiae* en Historia, Universidad de Costa Rica. Profesor de la Escuela de Historia y del Posgrado Centroamericano en Historia, Universidad de Costa Rica.

Investigador del Centro de Investigaciones Históricas de América Central, Universidad de Costa Rica. Ex Director del Posgrado Centroamericano en Historia, del Centro de Investigaciones Históricas de América Central y actual Director de la Escuela de Historia, Universidad de Costa Rica. Coordinador del Programa de Investigación en Historia Económica y Social, del CIHAC y del Programa de Estudios Sociales de la Ciencia, la Técnica y el Medio Ambiente, del CIGEFI.

Esta ponencia toma como base el trabajo inédito titulado “Fundamentación y trayectoria del régimen liberal de bienestar en Costa Rica. 1870 y 1940”, que se presentó en el I Congreso Latinoamericano de Historia Económica, que se llevó a cabo en Montevideo, Uruguay, del 5 al 7 de diciembre de 2007.

Introducción

Existe un interesante debate sobre el “proyecto” liberal costarricense del período 1870-1940, por lo que en esta ponencia se plantea cómo se resolvió la relación entre caridad, bienestar, pobreza, crecimiento económico y políticas públicas en Costa Rica mediante el proceso de institucionalización de la pobreza, en esa época. Desde este punto de vista, además de realizar una aproximación a los factores causales de la pobreza en el período, se enmarcarán las políticas sobre pobreza dentro del proyecto general del liberalismo en Costa Rica. Finalmente, se identifica a los principales actores institucionales y colectivos que tienen relevancia en la conformación del régimen liberal de bienestar en Costa Rica.

Esta discusión se enmarca en una discusión más general, que en Costa Rica ha llevado a replantear las interpretaciones que sobre el Estado liberal habían predominado durante varias décadas. En este sentido, se ha rescatado en varios trabajos de investigación el intervencionismo estatal como objeto de estudio, lo que ha permitido reconceptualizar la visión del Estado liberal como poco interventor. Actualmente, además, se debate sobre una nueva concepción teórico-operativa del denominado Estado de bienestar, dado que anteriormente se planteaba una identificación directa entre los “regímenes de bienestar” y el marco estatal, por lo que se privilegió la visión de los “estados de bienestar”; a raíz de la crisis de estos estados y del análisis de las políticas que los sustentaban, ahora se privilegia un enfoque que empieza a segmentar los “regímenes de bienestar”, con algún sentido de autonomía en relación con el marco estatal en que se ubiquen.¹

Desde esta perspectiva, existen seis ámbitos de política que caracterizan los regímenes de bienestar, que son: la educación, la salud, la vivienda, los servicios sociales, el empleo y la garantía de un ingreso mínimo. Todas estas variables inciden de manera directa sobre la pobreza, por lo que vamos a darles un seguimiento durante el período 1870-1940.

Si hacemos un paralelismo con el presente, es interesante como, por ejemplo, en el caso de Chile se creó en 1996 el “Consejo Nacional para la Superación de la Pobreza”, por parte

¹ Raquel Gallego; Ricard Gomà y Joan Subirats. *Welfare state and territorial politics: The Emergence of Regional Welfare Regimes in Spain*. European Consortium for Political Research, Joint Sessions. Edinburgh, March 28-April 2, 2003.

del presidente Eduardo Frei, “...con el propósito de asesorar a las autoridades del gobierno y comprometer a la sociedad civil en la tarea de superar la pobreza. El Consejo reúne empresarios, académicos, practicantes y representantes de la Iglesia Católica, organizaciones de base, ONGs y fundaciones relacionadas con el tema”.² Tal y como veremos en este trabajo, un modelo muy similar siguió como tendencia el régimen de bienestar del Estado liberal costarricense, entre 1870 y 1940.

Evolución histórica del régimen de bienestar liberal en Costa Rica entre 1870-1940 y su vinculación con la problemática de la pobreza.

La relatividad del concepto de pobreza se evidencia en las fuentes históricas. Por ejemplo, Félix Belly, citado por Tomás Soley Güell, afirmaba para la Costa Rica de 1858 que había una buena distribución de la riqueza entre los habitantes, a tal punto que “...no había ninguna huella de pobres, de mendigos, de esos desheredados de la fortuna que son tan comunes en nuestros caminos de Europa. Los capitales de 50 a 100 mil pesos son comunes, aun en los campos, y el más pobre posee una casa, un caballo o un capital de mil pesos”.³

Evidentemente, la visión de Belly estaba poco ajustada con respecto a la realidad y más bien generalizaba características de un grupo social que no padecía mayores problemas socioeconómicos, pero este tipo de problemas abundaba, como lo evidencia la preocupación gubernamental por atender a los enfermos, preocupación que también se hacía extensiva a la atención del problema de la pobreza, en 1862:

“El Senado y la Cámara de Representantes de Costa Rica...Habiendo examinado con detenimiento la iniciativa del Supremo Poder Ejecutivo, referente á la esposicion (sic) de la Junta de Caridad para proveer de fondos al Hospicio de leprosos, y considerando: que si la sociedad exige (sic) de una parte de sus hijos desgraciados el sacrificio de privarse para siempre de los mas apreciables goces que brinda la misma sociedad; ésta indudablemente contrae la mas imperiosa de las obligaciones, cual es, la de proporcionar á estos infelices los medios de subvenir á las necesidades de la vida, decretan...Se destina del Tesoro público

2 Mauricio Olavarría, “Pobreza, crecimiento económico y políticas sociales. Explorando la interacción”, *Política y Gestión* (Buenos Aires, Argentina) 4 (2003): 57-86.

3 Tomás Soley, *Historia monetaria de Costa Rica* (San José, Costa Rica: Imprenta Nacional, 1926), 40.

la suma de seis mil pesos á beneficio del Hospicio de leprosos, y precisamente para la construcción de un edificio á propósito, en donde los enfermos puedan habitar con la mayor comodidad posible”.⁴

Como puede apreciarse, desde el punto de vista gubernamental, la privación del acceso a los beneficios por parte de un sector de la población, estaba determinado por una exigencia de la “sociedad”, una especie de fuerza incontrolable, por lo que los gobiernos, como representantes de esa fuerza, debían proveer los medios para soportar esa situación, orgánica dentro del contexto de la sociedad agroexportadora de la época. Pero, ¿cuán importantes fueron estas orientaciones de política social en la orientación del gasto público del período de estudio?

La orientación del gasto social público en Costa Rica

El modelo guiado por las exportaciones en América Latina, determinó el funcionamiento de las rentas públicas, a partir del establecimiento de un modelo dependiente del comercio exterior, característica típica de una economía abierta. Según Víctor Bulmer Thomas⁵, esta situación generó una especie de círculo vicioso en el manejo de la hacienda pública de la mayoría de los países latinoamericanos, por lo menos durante el período 1870-1930: se daba una dependencia de los ingresos públicos con respecto al comportamiento del comercio exterior, pero, contradictoriamente, cuando los indicadores de comercio exterior eran negativos, el gasto público no disminuía, generándose un déficit fiscal importante, el cual se subsanaba mediante el endeudamiento interno y externo. Esta situación se agravaba todavía más, puesto que se dio una gran dependencia de los impuestos indirectos, a las exportaciones y a las importaciones y, paralelamente, existió poco compromiso por parte de los sectores económicamente poderosos para contribuir con el erario público.

Como parte de las reformas liberales en América Latina, Marcello Carmagnani señala que los presupuestos, y la orientación del gasto público, agregaríamos nosotros, no constituyen un mecanismo eminentemente financiero, también son un buen indicador del modelo político

4 Decreto No. XXXVI del 21 de octubre de 1862. Oficial. *Colección de Leyes y Decretos de la República de Costa Rica. 1861-1862* (San José, Costa Rica: Imprenta de la Paz, 1872), 157-158.

5 Víctor Bulmer Thomas, *La historia económica de América Latina desde la independencia*, (México: FCE, 1998).

y de la transacción entre los sectores sociales, es decir, ambos constituyen buenos indicadores de la relación entre Estado y mercado. Por lo tanto el "...presupuesto es...un proceso político-económico que históricamente se puede estudiar a partir de un cuerpo documental integrado por la iniciativa del Ejecutivo, el proyecto del Congreso, las adiciones propuestas por los poderes constitucionales y la cuenta pública que presenta el Ejecutivo al Congreso".⁶

Para el caso costarricense, es difícil formar un modelo general de recaudación sin un análisis más detallado de otros aspectos, pero podemos afirmar que los ingresos públicos del período 1870-1940 no provenían de la actividad más dinámica, es decir, la agroexportación. Aunque el monto recaudado por derechos de exportación fue creciendo velozmente durante esas décadas, éste significó –en promedio- apenas cerca de 6,67% de los ingresos totales; llegando a menos del 17% en su año de mayor importancia (1898).⁷

Por otra parte, los derechos de importación fueron constantemente una de las principales fuentes de ingresos para el Estado, encontrándose las recaudaciones por este aspecto generalmente cercanas o superiores a los fondos producidos por los servicios y empresas del estado. De esta manera, los impuestos al comercio exterior eran de gran importancia en su conjunto, pero el control impositivo de la importación era mucho más fuerte. Por ejemplo la Ley 54 de 1914 estableció que no se gravaría la exportación de ningún producto agrícola, excepto el banano, por un término de 20 años. En todo caso se trataba de un modelo basado en los impuestos indirectos y el cobro de servicios y no será hasta 1918 que el Estado recibirá fondos por impuestos directos y bastante limitados, aunque en algunas coyunturas de crisis se recurrió a la solidaridad de los cafetaleros en esta materia.

Hasta aquí, todo parece indicar que nos encontramos ante una situación ante la cual las posibilidades de incrementar los ingresos públicos eran muy limitadas, de allí que, intuitivamente, se ha manejado la tesis de que el Estado liberal no se preocupó por el gasto social, con excepción de la inversión en materia educativa. Los datos publicados por Ana Cecilia Román, a pesar de estar

6 Marcelo Carmagnani, *Estado y mercado. La economía pública del liberalismo mexicano, 1850-1911* (México: Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 1994), 15.

7 Ana Cecilia Román, *Las finanzas públicas de Costa Rica: metodología y fuentes (1870-1948)*, Serie Trabajos de Metodología (CIHAC/UCR) 3 (1995).

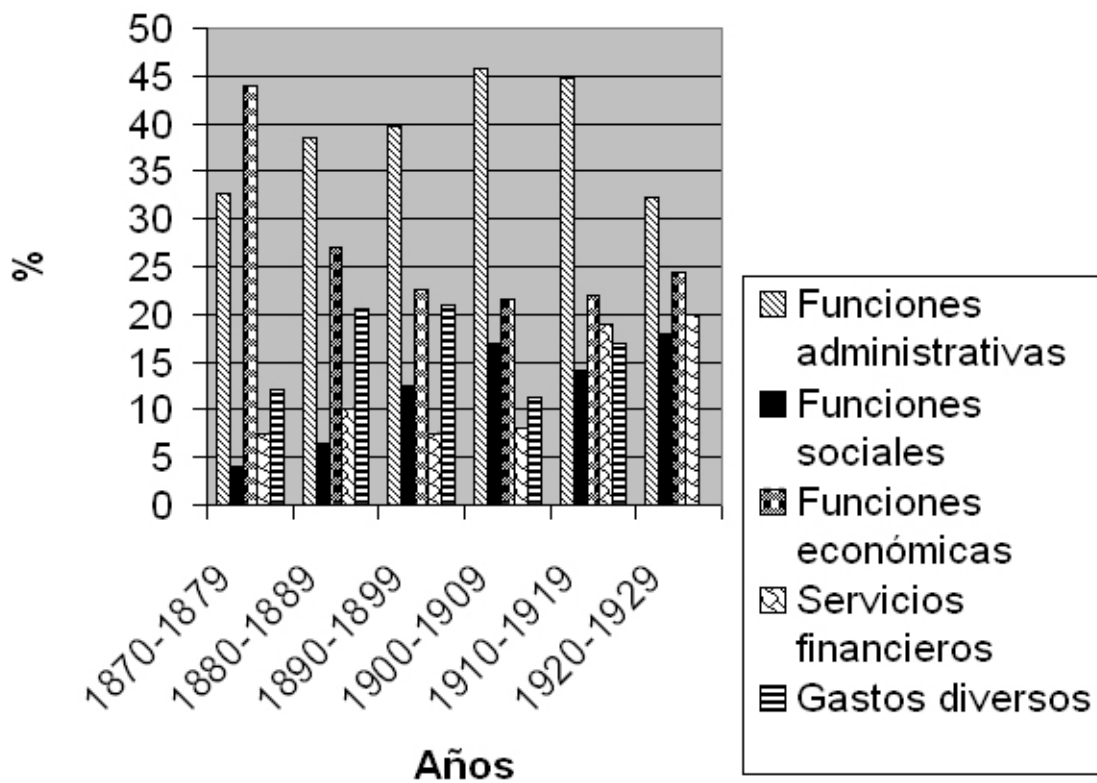


mediatizados por una tipología un poco rígida, nos permiten aproximarnos a este problema.

A pesar de que los datos en que se basa el gráfico No. 1 son nominales, por el momento podemos afirmar que los fondos públicos utilizados de manera efectiva en funciones sociales, relacionadas con el Ministerio de Instrucción Pública, el de Salud Pública, el Departamento de Trabajo y Previsión y las jubilaciones y pensiones, en un nivel de agregación muy alto, tuvieron una tendencia creciente durante las seis décadas analizadas, con altibajos, desde un punto de partida del 4% del gasto público total, como promedio del decenio 1870-1879, hasta un 28% del gasto público total, como promedio del decenio 1920-1929.

Por lo tanto, aunque es evidente que las funciones administrativas consumían más de una tercera parte de los ingresos públicos durante el período de estudio, seguidas por las económicas, que consumían una cuarta parte y casi la mitad de los ingresos en el decenio 1870-1879, los gastos sociales conforman un primer indicador estructural del régimen de bienestar liberal del período 1870-1930. Ahora bien, tenemos que recurrir a otras fuentes para tratar de desagregar la inversión social del período, indicador de una política pública concreta, a partir de los ámbitos de política vinculados con la institucionalización de la pobreza en Costa Rica.

Gráfico No. 1. Costa Rica: Composición % gastos efectivos del Estado por decenios. 1870-1929



FUENTE: Ronny Viales Hurtado, “El régimen liberal de bienestar y la institucionalización de la pobreza en Costa Rica. 1870-1930”, en: *Pobreza e historia en Costa Rica. Determinantes estructurales y representaciones sociales del siglo XVII a 1950*, ed. Ronny Viales Hurtado (San José, Costa Rica: EUCR; CIHAC; Posgrado Centroamericano en Historia, 2005), 76.



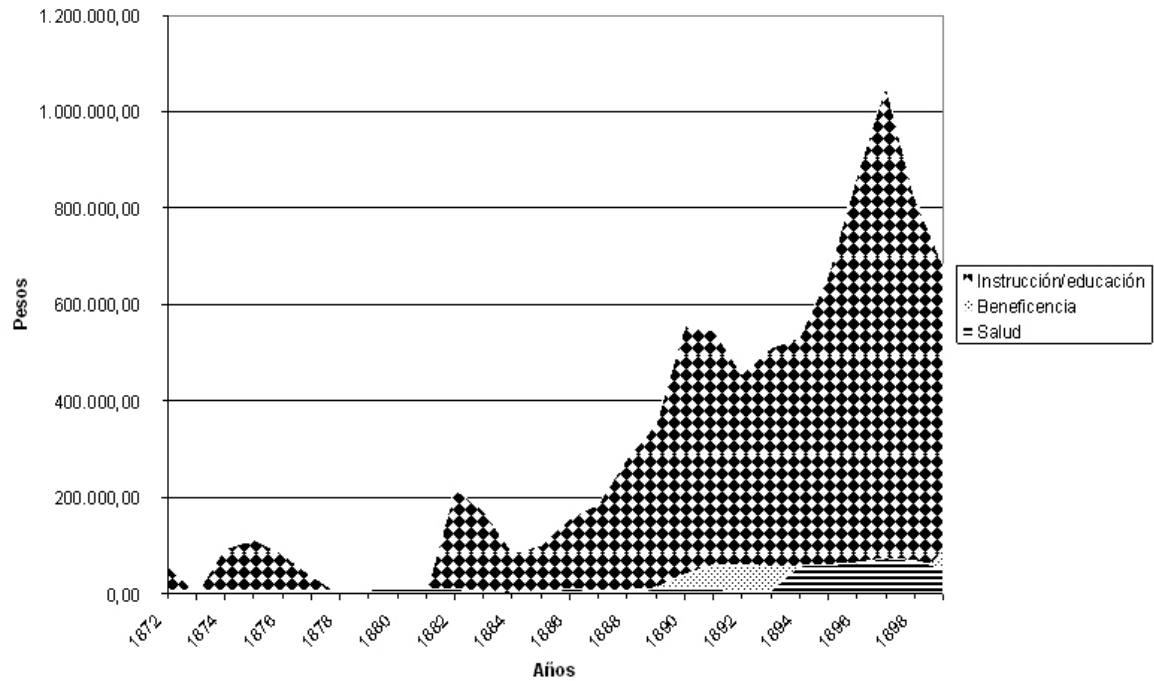
La orientación del gasto público, y específicamente del gasto social público, constituye un indicador de primer orden para aproximarse a las “...actividades de protección social llevadas a cabo por el Estado...encaminadas a garantizar a sus ciudadanos unos niveles mínimos de renta, nutrición, salud, vivienda y educación asegurados a cada ciudadano como un derecho político y no por caridad”, al menos en las sociedades desarrolladas.⁸ Los datos de Román no permiten detallar en esta línea de interpretación, por lo que hemos venido construyendo una serie de datos sobre el gasto social público en Costa Rica, entre 1872 y 1934, recopilados de la *Colección de Leyes y Decretos de la República de Costa Rica*, con la ayuda de Esteban Corella.

La serie de datos precitada, se ha hecho sobre la base de los gastos sociales presupuestados, debido a que los gastos efectivos todavía se están reconstruyendo, puesto que están dispersos en varias fuentes. El límite de estos datos es que se pueden interpretar como la voluntad política de las elites gobernantes, más que como los gastos efectivos del Estado en función de políticas específicas. Es importante partir de la premisa de que a “...través del Gasto Público, el Estado canaliza parte del ingreso social en la financiación de aquellas áreas consideradas prioritarias”.⁹

8 Sergio Espuelas Barroso, “Estructura y evolución del gasto social público en España, 1850-1963”. Ponencia presentada en el I Congreso Latinoamericano de Historia Económica, Montevideo, Uruguay, 5-7 de diciembre, 2007, 1.

9 Paola Azar y Reto Bertoni. “Regímenes fiscales en el Uruguay del siglo XX”. Ponencia presentada en el I Congreso Latinoamericano de Historia Económica, Montevideo, Uruguay, 5-7 de diciembre, 2007, 4.

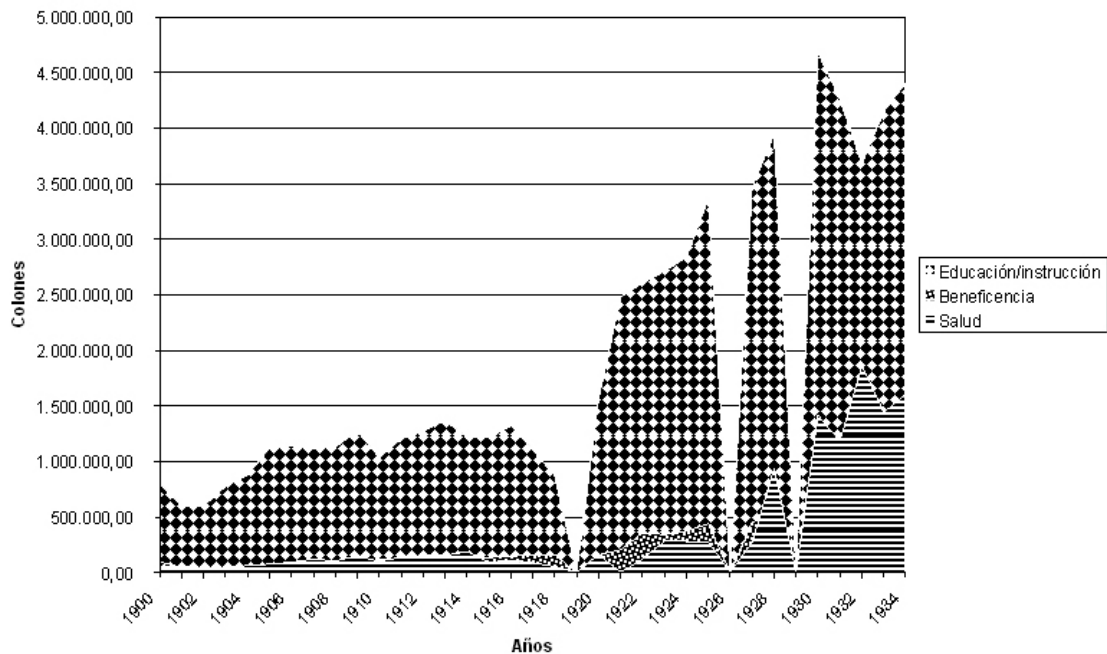
Gráfico No. 2 Costa Rica: gasto social público en Educación, Beneficencia y Salud. 1872-1899. (En pesos)



Fuente: Elaboración propia

Como puede notarse en el Gráfico No. 2, el área de la Educación/instrucción fue la prioritaria para el Estado costarricense entre 1872 y 1899, pero por lo general la educación no se incluye dentro de los análisis convencionales del gasto público social. Esto nos lleva a plantear la hipótesis de que en el Gráfico No. 1, buena parte del gasto social se le debe adjudicar a la educación.

Gráfico No. 3 Costa Rica: gasto público social en Educación/instrucción, Beneficencia y Salud. 1900-1934



Fuente: Elaboración propia

Esta tendencia se va a mantener para el período 1900-1934, cuando tenemos datos proyectados en colones, debido a la Reforma Monetaria de 1896 que creó una nueva unidad monetaria: el colón. Queda claro que la intención de las elites gobernantes era la de desarrollar la educación/instrucción pública, pero también se nota que hubo interés en el desarrollo de la beneficencia y de la salud pública, por lo que nos vamos a concentrar en estos dos últimos aspectos, que constituyen elementos centrales del régimen de bienestar liberal y que son cualitativamente importantes.

Por otra parte, la escasez de recursos estatales no permitió, aunque se hubiera querido, que el Estado asumiera todas las funciones sociales, sin poder secularizarlos como en la mayoría de los países que adoptaron un régimen liberal en estas fechas, tal y como veremos más adelante.

El modelo liberal de salud pública

Cuando se asiste a foros de discusión sobre la salud pública en Costa Rica y se trata de historizar su desarrollo, se ubican los orígenes de nuestro sistema de seguridad social a partir de la reforma social de la década de 1940 o, a lo sumo, en la creación de la Secretaría de Higiene y Salud Pública en 1922, que tuvo sus orígenes en la campaña diseñada en 1907 para combatir la anquilostomiasis; pero la denominada “salubridad de las poblaciones” formó parte de la idea de progreso de los liberales costarricenses del siglo XIX, donde destacó el hecho de crear los “turnos nocturnos” para las boticas, en 1849, hecho que puso en evidencia que el alcance del concepto de “higiene pública” de la época tiene que tomar en cuenta el papel de la profesión farmacéutica como un pilar importante durante el siglo XIX.¹⁰

Para construir un contexto histórico sobre la situación de la salud pública en la Costa Rica de finales del siglo XIX, debemos iniciar señalando que en la concepción de “progreso” que llevaron a la práctica los liberales en nuestro país, se incorporó como uno de sus ejes centrales el desarrollo de la “higiene pública”.

Una corriente historiográfica, compuesta por diversos enfoques, que podríamos denominar “historia social de las ciencias médicas y la salud pública” ha enfatizado la relación existente entre la salud pública, la política social y el control social. Una aproximación importante a este tema la hizo el historiador José Daniel Gil, para quien el control social debe entenderse como:

...el conjunto de instituciones, estrategias y sanciones sociales que pretenden promover y garantizar dicho sometimiento del individuo a los modelos y normas comunitarias’. Cuando hablamos de control social nos estamos entonces refiriendo a numerosos medios o sistemas normativos, entre ellos la religión, la moral, la ética, la costumbre, la terapia, el derecho y hacemos referencia a diversos órganos portadores del mismo, por ejemplo la familia, la iglesia, la ciencia, el legislador, los partidos, los sindicatos, las organizaciones sociales, la justicia.¹¹

Específicamente en materia de salud, un estudio del historiador canadiense Steven Palmer señala que el Estado costarricense intervino en la previsión y la protección social durante la época

10 Ronny Viales Hurtado, *El Colegio de Farmacéuticos y la institucionalización de la farmacia en Costa Rica. 1902-2002* (San José, Costa Rica: El Colegio, 2003).

11 José Daniel Gil, “Controlaron el espacio, hombres, mujeres y almas. 1880-1941”. Ponencia presentada en el Simposio “Culturas Populares y Políticas Públicas en México y Centroamérica (Siglos XIX y XX) Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, 20 al 22 de setiembre de 2000, 5.

liberal, con lo cual cuestiona la concepción del Estado no interventor, típicamente retratado en la política del *laissez faire*.¹² En opinión de este autor:

“La reforma educativa, efectuada a partir de 1886, fue sin duda la madre de las políticas sociales. Más allá de la extensión del sistema, y de su misión pedagógica, moralizante y nacionalista, el aparato educativo sirvió como infraestructura básica mediante la cual se pudieron montar los proyectos de higiene y salubridad pública, los de inspección y trabajo social y los de la protección de la infancia...Aunque el gran auge en las políticas estatales de higiene pública ocurrió hasta después de 1906, hay que reconocer que hubo una especie de reforma médica efectuada entre 1880 y 1894, producto del matrimonio inevitable entre el poder público y la revolución bacteriológica. Ya al finalizar el decenio de 1870, el Estado patrocina un laboratorio de microbiología, el Instituto Nacional de Higiene. En 1885, Carlos Durán crea un cuerpo permanente de policías de higiene (y no sólo para emergencias epidémicas), con la autoridad de inspeccionar el excusado de cada casa de habitación. Entre 1893 y 1894, al lado de la transformación del Protomedicato y de la Asociación Médica en la Facultad de Medicina, el Estado dictó la nueva Ley sobre Médicos de Pueblo y la Ley de Profilaxis Venérea. Ambas ampliaron el poder de las autoridades para investigar a la población, y las dos se refirieron a la Ley de Vagancia de 1887 para definir castigos o estados de pobreza y delincuencia”.¹³

En concordancia con la apreciación anterior, llama la atención que a mediados de la década de 1930 A. Peña Chavarría, en su prólogo al Tomo IX del “Índice bibliográfico de Costa Rica” de Luis Dobles Segreda -centrado en la higiene y la medicina- señaló que había existido una clara tendencia a que en “...nuestro medio la vida médica se colectivi[zara], o usando otro término..[tendiera] para beneficio del país, a socializarse”.¹⁴

En este proceso, de acuerdo con el criterio del historiador Juan José Marín el:

...período que transcurrió entre 1800 y 1949 revela no solo la persecución cada vez más sistemática de los empíricos o curanderos, así como de las prácticas curativas familiares; sino que también da cuenta de cómo se edificó un sistema de control que buscaba normar las costumbres populares tanto en el campo de la curación como en los diferentes hábitos que podían tener los campesinos, artesanos y en fin cualquier

12 Steven Palmer, “Adiós al *laissez faire*: la política social en Costa Rica (1880-1940)”, *Revista de Historia de América* (Instituto Panamericano de Geografía e Historia) 124 (enero junio 1999): 99-116.

13 *Ibid.*, 104-105.

14 A. Peña Chavarría, “Prólogo”, en *Índice bibliográfico de Costa Rica. Higiene y Medicina*, T. IX, ed. Luis Dobles Segreda (San José, Costa Rica: Imprenta Lehmann, 1936), XI.

persona que no compartiera el estilo de vida de la élite cafetalera. La normalización de las costumbres llevó al principio de civilizar a la masa, aspecto que se evidencia en esos años con fenómenos diversos; uno de ellos fue la persecución de los curanderos.¹⁵

Ambas tesis resultan complementarias y muy interesantes, pero descuidan en su argumentación dos aspectos fundamentales: en primer lugar, la caracterización de la salud pública en Costa Rica durante el siglo XIX y, por otra parte, la propia evolución científica en general, y epidemiológica en particular, de las ciencias médicas, la cual se puede rastrear, además del conflicto con los curanderos, a partir del proceso de institucionalización de su quehacer. Es decir, si bien la salud pública pudo coadyuvar en la creación de un sistema de control social, de civilización de los sectores populares, junto con las leyes, la policía y la iglesia, también atacó problemas concretos de “higiene pública”, que vale la pena rescatar.

Una aproximación a la salud pública en Costa Rica durante el siglo XIX

Es evidente que nuestras concepciones sobre los determinantes de la salud son históricas, es decir, cambian con el tiempo. En algunas épocas los factores socioeconómicos han determinado las políticas de salud; en otras épocas, el énfasis ha sido puesto en la identificación de las causas de la enfermedad y en su tratamiento. Las teorías acerca de los determinantes de la salud parten de una conceptualización particular de “salud” y ésta, a su vez, permite la definición de cada enfermedad. Pero, ¿cómo se llevó a cabo la construcción científica y social de la salud y la enfermedad en la Costa Rica del siglo XIX?

Un artículo que fue escrito a última hora para ser incorporado en una obra de síntesis sobre Costa Rica, hoy constituye un referente básico para aproximarnos a la definición de la salud pública y a la situación de ésta durante el siglo XIX en nuestro país. Nos referimos al estudio que hizo el Dr. Vicente Láchner Sandoval, titulado “Apuntes de higiene pública. Organismos,

¹⁵ Juan José Marín, “De curanderos a médicos. Una aproximación a la historia social de la medicina en Costa Rica: 1800-1949”, *Revista de Historia* (Costa Rica) 32 (julio-diciembre 1995): 67.

institutos y profesiones en relación con este ramo. 1800-1900”, que fue publicado en la *Revista de Costa Rica en el Siglo XIX*.¹⁶

Visión general de la epidemiología del siglo XIX en Costa Rica

Uno de los males que más impactó a la población costarricense de manera epidémica fue el “mal de Lázaro”, que era desconocido en Costa Rica hasta la segunda mitad del siglo XVIII. Desde 1800 la alternativa que se manejó para el control de esta enfermedad fue el aislamiento de los enfermos, pero hasta 1833 se estableció el Lazareto.¹⁷ Hacia 1884 solamente se habían registrado 13 enfermos de este mal, por lo que ya no constituía una enfermedad de alarma “social”, pero sobre esto volveremos más adelante.

Otro de los males que impactó a la población costarricense, desde fines del siglo XVIII, fue la viruela. Por ejemplo, en 1831 se registró una epidemia de viruela en Cartago, extendiéndose por el país en un lapso de dos años y causando estragos entre la población. Hubo otra epidemia en 1845, focalizada en Guanacaste y la enfermedad repitió en Cartago en 1852. Conforme avanzó el siglo XIX, empezaron los brotes focalizados en algunas provincias y localidades del país, pero a finales del siglo XIX un factor coadyuvó en la baja incidencia del mal: “...la vacunación obligatoria de todos los niños de escuela, lo que se...[repetía] en períodos cortos”.¹⁸

La epidemia del cólera de 1856-57 fue la más fuerte durante todo el siglo XIX en Costa Rica. Otra enfermedad infecciosa que tuvo dimensiones importantes en nuestro país fue la fiebre amarilla, que llegó a la país hacia 1853, entrando por el puerto de Puntarenas, la cual provocó casos esporádicos y pequeñas epidemias, generalmente localizadas en ese puerto, en

¹⁶ Vicente Láchner, “Apuntes de higiene pública. Organismos, institutos y profesiones en relación con este ramo. 1800-1900”, *Revista de Costa Rica en el siglo XIX* (Costa Rica) T. I (San José, Costa Rica: Tipografía Nacional, 1902).

¹⁷ Existen tres trabajos que profundizan en la génesis y desarrollo del Lazareto, reclusorio para los enfermos de lepra. El trabajo de Sara Chinchilla *La Lepra en Costa Rica*, Tesis de Licenciatura en Historia (Universidad de Costa Rica, 1972); desde la perspectiva de la marginalidad y exclusión social se pueden consultar los siguientes trabajos: Ana Paulina Malavassi, *Entre la marginalidad social y los orígenes de la salud pública. Leprosos, curanderos y facultativos en el Valle Central de Costa Rica. 1784-1845* (San José, Costa Rica: EUCCR, 2003) y Ana Paulina Malavassi, “Cotidianidad marginal. La lúgubre y frugal vida al interior del Lazareto General del Estado de Costa Rica (1833-1850)”, *Revista de Historia* (Costa Rica) 38 (julio-diciembre 1998):143-165.

¹⁸ Láchner, 195.

1881-82, 1892-93, 1895-96 y en 1899. Por esta razón, en criterio de Láchner, al “...concluir el siglo [XIX]...la fiebre amarilla en Puntarenas...[dejó] su carácter epidémico y...[adquirió] el endémico....”.¹⁹ En el puerto de Limón, la incidencia de este mal fue menor, sobre todo porque antes de la construcción del ferrocarril al Atlántico (Caribe) la poca importancia comercial del puerto no precisaba de un tránsito intenso de barcos; aún así, se dieron brotes esporádicos, los cuales fueron controlados de mejor manera a partir de labores de saneamiento en el lugar. Otras “fiebres perniciosas”, como se les denominaba en la época, hacían su aparición con regularidad en el país. Pero destacaban los brotes de una enfermedad febril infecciosa: el paludismo, que hacía aparición en las costas y en las llanuras calurosas, pero también en partes frías del valle central. A esta enfermedad se sumaba otra que constituía una afección con un peso importante: la hepatitis.²⁰ A la propagación de éstas ayudaba el estancamiento de aguas pluviales, por la falta de desagües adecuados y de cañería en la mayor parte del país; además la humedad del suelo, contaminado muchas veces por residuos orgánicos. La fiebre tifoidea se convirtió en una enfermedad permanente durante la segunda mitad del siglo XIX.

Por otra parte, la descomposición de las mieles del café y la mala calidad del agua, se convertían en causas de la aparición de la disentería y del denominado “cólera infantil”; ambas enfermedades elevaban su incidencia con el inicio de la estación lluviosa. El “cólera infantil”, junto con el sarampión y las paperas constituían la principal causa de mortalidad infantil, todavía hacia 1895. Otra enfermedad que dejó sentir sus efectos sobre nuestros antepasados fue la escarlatina, cuya aparición se registra desde noviembre de 1865, repitiéndose epidemias de alcance interprovincial en 1898 y 1899. Dentro de las enfermedades contagiosas, destacó la influenza²¹, que empezó a manifestarse cíclicamente de forma anual al menos desde 1890.²² Finalmente, la sífilis, enfermedad muy antigua en Costa Rica, tomó dimensiones alarmantes después de 1875.

Luego de esta breve descripción epidemiológica de Costa Rica a finales del siglo XIX, es interesante ahondar en los saberes y prácticas sanitarias de nuestro país en esa época.

19 *Ibid.*, 197.

20 En la época, estas enfermedades eran denominadas entre los sectores populares como *pasmo*, y eran tratadas calentando al enfermo con *candela*, aunque con evidentes resultados negativos.

21 Esta enfermedad era conocida en la época como “rempujón”, aunque era considerada como un resfrío común.

22 El Dr. Láchner hace una referencia sobre la existencia de una enfermedad infecciosa denominada “bola” o “vola” a principios de siglo, pero sin poder identificar el tipo de enfermedad infecciosa.

Los saberes y las prácticas sanitarias en la Costa Rica del siglo XIX

En Costa Rica, a principios del siglo XIX, las teorías humorales todavía dominaban los saberes y las prácticas sanitarias “científicas”. Por otra parte, el tratamiento de las enfermedades en la Costa Rica de esa época, así como el control del contagio se manejaba de la siguiente manera:

El tratamiento empleado en aquellos tiempos consistía en sangrías, vomitivos, purgantes y lavativas; no se dejaba de comprender, sin embargo, la importancia del aseo y del aire puro. El contagio se explicaba por el aire, y las medidas profilácticas que se recomendaban eran el aislamiento del enfermo del resto de la familia, la asistencia encomendada á uno ó dos asistentes únicamente, las instrucciones para estos asistentes de lavarse las manos con agua de cal cada vez que tocaran al enfermo, el dejar puertas y ventanas abiertas de día y noche, la destrucción de los excretos, las fumigaciones aromáticas y aun de **cacho quemado**, etc. No deja de ser interesante...el hecho de que el ‘Noticioso Universal’ de 1833 recomendaba perseguir las moscas, para lo cual debíanse poner en las habitaciones unas bateas con espuma de jabón, pues las moscas podían llevar el contagio del enfermo á otras personas; con el mismo objeto se debían hacer fogatas en los patios y en las calles.²³

Como podemos notar, la era de la bacteriología, de la asepsia y de la antisepsia, todavía no había llegado. Aún así, algunas medidas profilácticas contra enfermedades específicas en Costa Rica, ya eran de avanzada. Por ejemplo, se citan las medidas que tomó el Gobernador Tomás de Acosta en Costa Rica contra el “mal de Lázaro” en 1800: la evaluación de la enfermedad en las parejas para determinar si había antecedentes familiares de ésta; el aislamiento de los enfermos; el traslado con ellos de los muebles y la ropa para evitar el contagio; el cambio en la alimentación para favorecer el cultivo e ingestión de verduras, son algunas de estas medidas se trataron de llevar en la práctica en tiempos coloniales²⁴, aunque no siempre pudieron ejecutarse.

En el caso particular de la viruela, los avances médicos se materializaron en Costa Rica: la llegada de la vacuna, con el método de Jenner²⁵, “...se anunció desde 1794, pero el fluido no llegó a nuestro país hasta el año de 1805....”²⁶ En otro tipo de epidemias, como las de tosferina

23 Láchner, 194.

24 Para profundizar en este asunto se puede revisar el siguiente artículo: Tulio von Bulow, “Apuntes para la historia de la medicina en Costa Rica durante la Colonia”, *Revista de los Archivos Nacionales* (Costa Rica) Año IX, n. 9 y 10 (setiembre-octubre 1945): 458-475.

25 El método consistía en la inoculación de un flujo, *pus*, en el brazo, que luego se propagaría de brazo en brazo; este método provocaba una úlcera. Por supuesto, la población de la época no comprendía bien la trascendencia de la vacuna.

26 Según Láchner, la primera inoculación de la vacuna fue hecha en Cartago en febrero de 1805, por curanderos, que ganaban dos reales por cada operación.

combinadas con sarampión, el gobierno ensayó la puesta en práctica de “cordones sanitarios” para reducir el foco contagioso a su origen, lo que se materializaba en circuitos de aislamiento, aunque no se alcanzaban niveles exitosos con este tipo de medida.

El caso de la difteria fue atacado con el “suero antitóxico de Behring”, que se introdujo al país poco después de su descubrimiento. La sífilis se trató de combatir de diversas formas, pero una medida importante fue la aprobación del “Reglamento de profilaxis venérea”, que permitió que se destinara un departamento del Hospital San Juan de Dios para recibir enfermas de diversas partes del país. La medida fue dictada por el Dr. Juan J. Ulloa G., quien fungía en ese momento como Secretario de Policía, pero la subvención estatal se pudo sostener hasta 1899.

En términos generales, “...las medidas tomadas por nuestras autoridades para impedir los desastres de las enfermedades epidémicas, casi se...[limitaron] á la prohibición del desembarque de personas y objetos provenientes de lugares infestados y al establecimiento de cordones sanitarios hechos á medias, tanto en las fronteras como alrededor de los focos interiores”.²⁷ En esta situación, es importante valorar hasta qué punto los liberales de finales del siglo XIX se preocuparon por la salud pública, como uno de los componentes de su idea de progreso; esta constatación la podemos hacer a partir de un acercamiento a las ideas liberales sobre la “higiene pública”.

Alcances y límites del concepto de “higiene pública” en la Costa Rica del siglo XIX y su vinculación con los pobres

Durante el siglo XIX el concepto en boga era el de “higiene pública”, no el de salud pública que se utiliza en la actualidad. Este concepto era un poco más restringido que el actual, en términos del objeto y los medios primordiales de la “higiene pública” en esa época, que eran:

Contrarrestar en lo posible los efectos de enfermedades infecciosas é impedir su introducción y desarrollo... [era] el objeto primordial de la Higiene pública. Para esto dispon[ía] la autoridad respectiva ciertas medidas, con las que se propon[ía]...: impedir la importación de gérmenes infecciosos, destruir los focos de infección

27 Láchner, 201.

existentes en el país, ó concentrarlos para su mejor vigilancia, cuando su destrucción no e[ra]...posible, estorbar su propagación, proveer á las poblaciones de buen aire, buena agua y buenos alimentos, cuidar del pronto retiro de los residuos orgánicos y de las aguas pluviales de las ciudades, ayudar á los desvalidos en la curación de sus afecciones, etc. De aquí la institución de las cuarentenas y cordones sanitarios...de los hospitales generales y especiales, de leyes expresas para impedir la propagación de las enfermedades venéreas y otras, de las de aseo y limpieza de las ciudades, construcción de cementerios, cañerías, cloacas y desagües, la desecación de pantanos, el nombramiento de juntas de sanidad y médicos de distrito, etc., etc.²⁸

A pesar de la historización de la salud pública en Costa Rica que hemos venido haciendo, los resultados de la reforma sanitaria en el largo plazo, eran deficientes. Para fundamentar esta afirmación vamos a tomar en cuenta algunos indicadores importantes. Hacia 1866, los 120.000 costarricenses tenían una esperanza de vida de 28,6 años, incrementándose hasta los 31,8 años hacia 1900. Este dato, a pesar de haber sido más que duplicado en la actualidad, también nos está indicando, de manera intuitiva, que la reforma en materia de salud impulsada por los liberales, estaba surtiendo efecto. Por el momento, tengamos la imagen de que la “higiene pública” del siglo XIX y principios del siglo XX en Costa Rica, estuvo marcada, entre otras características, por una respuesta a los ciclos epidémicos, sin desarrollar las medidas preventivas, por diversos factores, tal y como pudimos constatar anteriormente. Al final, la profesionalización de las ciencias médicas va a ser un factor esencial de cambio de las condiciones anteriores.

Pero ¿qué relación existió entre la salud pública y los pobres en esta época? Esta pregunta resulta relevante precisamente porque las enfermedades tienen un impacto social diferenciado.²⁹ “Un paso importante para la medicina, la atención de los enfermos pobres, la prevención de las enfermedades y la higiene, fue la Ley de Médicos del Pueblo del 1º de noviembre de 1894, que tenía entre sus fines evitar la mortalidad infantil, vigilar el estado de los alimentos de uso general, las vacunas, el aviso de las enfermedades y muertes a las autoridades, visitar las cárceles y dictar medidas de higiene, pero sobre todo dar asistencia a los enfermos pobres. Estos médicos eran pagados por las municipalidades...Los médicos establecerían un horario para el servicio de los enfermos pobres, quienes eran identificados por medio de una tarjeta o boleta expedida por el

28 *Ibid.*, 203.

29 Malavassi.

gobernante o jefe político. Con esta ley se dotó de médicos a comunidades urbanas y rurales”.³⁰ Por supuesto, a la par de la atención médica recibida por los pobres, iba su estigmatización, legitimada por medio de la exclusión institucional: por medio de la tarjeta o boleta era el jefe político quien, en última instancia, ratificaba la condición de pobreza que, a la vez, permitía el control social sobre este segmento de la sociedad.

Las pésimas condiciones de las viviendas de los pobres, en términos de falta de comodidad, aglomeración del núcleo familiar, falta de facilidades higiénicas, propiciaban la propagación de enfermedades de diversa índole. Para aclarar el panorama de la vivienda podemos tomar como ejemplo el caso de la ciudad de San José. De acuerdo con el Censo de 1927, de las casas ocupadas por los hogares de la ciudad de San José, el 32% eran propias mientras que el 68% eran alquiladas. Este dato con promedio de miembros por familia de 4,9 personas, y de 50.580 habitantes en la ciudad, arroja que en la ciudad vivían alrededor de 34.500 personas en casas alquiladas, un poco más de 7.000 familias. Otros logros en esta dirección son la Ley de Inquilinato de marzo de 1922 y los proyectos gubernamentales de construcción de casas baratas para familias pobres entre 1922 y 1924.³¹

Cuadro N° 1.
Instituciones y departamentos del Estado relacionados con el área de salud e higiene pública entre 1892 y 1927

INSTITUCIÓN	FECHA DE CREACIÓN	COBERTURA	FUNCIONES
Farmacia de turno	1849	Nacional	Brindar servicio nocturno de expendio de medicamentos
Sociedad Médica Costarricense	1892	Nacional	Medidas de higiene ante el cólera morbus y otros asuntos

30 César Briceño *et. al. Pobreza urbana en Costa Rica (1890-1930): el caso de la ciudad de San José.* Memoria de Seminario de Graduación, Licenciatura en Historia (Universidad de Costa Rica, 1998): 208-281.

31 William Elizondo, “El problema de vivienda: segregación y pobreza urbana en la primera mitad del siglo XX en Costa Rica”, en *Pobreza e historia en Costa Rica. Determinantes estructurales y representaciones sociales del siglo XVII a 1950*, ed. Ronny Viales Hurtado (San José, Costa Rica: EUCCR; CIHAC; Posgrado Centroamericano en Historia, 2005), 155-172.

Juntas de Sanidad	1893	Nacional	Atender a domicilio a enfermos pobres
Médicos de pueblo	1894	Nacional	Asistir a enfermos pobres y control epidemiológico
Instituto Nacional de Higiene	1895	Nacional	Control de alimentos y análisis bacteriológico
Departamento Sanitario Escolar	1914	Nacional	Educación e higiene preventiva para niños de 7 a 14 años
Departamento de Anquilostomiasis	1915	Nacional	Combatir la anquilostomiasis como dependencia de la Secretaría de Policía
Consejo Consultivo de Salubridad	1918	Nacional	Control de enfermedades y epidemias
Subsecretaría de Higiene y Salud Pública	1922	Nacional	Centraliza los organismos anteriores
Ley sobre protección de la salud pública (No. 72)	1923	Nacional	Ley que estableció competencias sobre la salud pública: en el nivel nacional bajo tutela del Estado y en el local bajo tutela de las municipalidades
Agencia de Policía de Higiene	1925	Nacional	Inspección y control para hacer cumplir leyes sanitarias
Secretaría de Estado en el Despacho de Salubridad Pública y Protección Social	1927	Nacional	Máximo ente coordinador de asuntos de higiene, salubridad y ayuda social

Fuente: Elaboración propia a partir de César Briceño *et. al.* *Pobreza urbana en Costa Rica (1890-1930): el caso de la ciudad de San José. Memoria de Seminario de Graduación, Licenciatura en Historia (Universidad de Costa Rica, 1998), 379.*

Finalmente, como se puede notar en el Cuadro N ° 1, existió un proceso lineal de institucionalización de la salud pública, con miras a tener un alcance nacional, en el cual se vincularon la cobertura nacional junto con las posibilidades de acción local.

La provisión de servicios sociales, la cartera de Beneficencia y sus relaciones con la pobreza

En octubre de 1882, Próspero Fernández redujo a cuatro las Secretarías de Estado: Relaciones Exteriores, Gobernación, Hacienda y Guerra, con fines de austeridad. A la Secretaría de Relaciones Exteriores se le anexan las carteras de Instrucción Pública, Culto y Beneficencia³², situación que se ratifica en 1885.³³ Beneficencia cubría la administración de hospitales, casas de refugio y maternidad, montes de piedad y de socorros públicos, nombramientos de médicos titulares, fomento de la facultad de medicina y obstetricia, establecimientos de farmacia, medidas sanitarias, conservación y propagación del fluido vacuno y cuidado de baños termales.³⁴

Tal como plantean Barrantes et. al., "...el Estado liberal [entre 1890 y 1930]...promovió la creación, o bien, el fortalecimiento de instituciones estatales y no estatales, para enfrentar la problemática social".³⁵ Desde esta perspectiva, la interpretación dominante, emanada de los trabajos de Iván Molina, Steven Palmer y Juan José Marín se ha centrado en señalar que, en el ámbito urbano de San José, ante un proceso de proletarización que generó problemas sociales, en el contexto del desarrollo del capitalismo, surgieron posibilidades de conflictividad social. Ante esta situación, las políticas estatales respondieron mediante políticas de "higiene social", orientadas hacia la segmentación y el control social de sectores "peligrosos", a los cuales se subjetiviza mediante un discurso "higienista, terapéutico, liberal y jurídico". A partir de esta situación, también se plantean políticas culturales y educativas orientadas a un proceso de "civilización" de los sectores campesinos, artesanos y obreros que, según Iván Molina:

...suponía convertirlos en ciudadanos fieles al Estado, identificarlos con la ideología del progreso, proclives

32 Decreto No. VI del 6 de octubre de 1882. Oficial. *Colección de Leyes y Decretos de la República de Costa Rica. 1882* (San José: Imprenta Nacional, 1882), 274-275.

33 Decreto No. XI del 14 de marzo de 1885. Oficial. *Colección de Leyes y Decretos de la República de Costa Rica. 1885* (San José: Imprenta Nacional, 1882), 9-10.

34 Decreto No. XXIX del 20 de junio de 1870. Oficial. *Colección de Leyes y Decretos de la República de Costa Rica* (San José: Imprenta de la Paz, 1873), 87.

35 Luis Osvaldo Barrantes et. al. *Política social, beneficencia y abandono de niños en Costa Rica (1890-1930)*. Memoria de Seminario de Graduación (Licenciatura en Historia. Universidad de Costa Rica, 1995), 56.

a adoptar nuevas técnicas y tecnologías, dispuestos a urbanizar su comportamiento, vigilantes de su salud e higiene, continentales en lo sexual, disciplinados en el trabajo, deferentes con sus superiores sociales, devotos de lo ajeno y lo privado y creyentes en la ciencia y la razón. El trasfondo de tal programa era la vulgarización de los valores de la burguesía ³⁶

Uno de los problemas que reciben respuesta estatal fue el abandono de niños que, según Barrantes et. al., puso al descubierto que:

En este proceso de control social de los sectores marginados hay una comunidad de intereses y, a la vez, dos percepciones para afrontar el problema: la del Estado y la de la Iglesia; y hay un punto de encuentro entre ambos, que es la Sociedad de Damas de la Caridad de San Vicente de Paul, en la labor de moralizar a los sectores ‘desviados’. Esta organización de beneficencia privada, es uno de los agentes más efectivos para este propósito y el brazo derecho de la Iglesia en su función moralizadora...El modelo moralizador que maneja la Iglesia y la élite por medio de las Damas Vicentinas, apela en los sectores marginados, a los preceptos morales y religiosos propios de la doctrina cristiana. El amor al trabajo, la aceptación y el conformismo hacia la situación de pobreza, constituyen pilares del discurso oficial de este modelo, que busca la permanencia y el reforzamiento de un orden natural divino, que no sea alterado por el conflicto entre los diversos valores sociales ³⁷

36 Iván Molina, “El paso del cometa Halley por la cultura costarricense de 1910”, en *Estado, política social y culturas populares en Costa Rica (1800/1950)*, eds. Molina, Iván y Steven Palmer (San José, Costa Rica: Editorial Porvenir/Plumsock Mesoamerican Studies, 1994), 170. Luis Osvaldo Barrantes et. al. identifican algunas áreas de acción estatal con respecto a esta problemática: la dotación de infraestructura hospitalaria y de asistencia médica para los sectores populares; la creación de leyes y reglamentos para el control de enfermedades, como la Ley de Protección de la Salud Pública; la subvención a hospitales y establecimientos de beneficencia dedicados a la sanidad de la población; el otorgamiento de permisos para realizar actividades, con el fin de financiar centros de salud; la exoneración o los gravámenes a diversas actividades para beneficio de instituciones educativas, hospitalarias y de beneficencia; la descentralización de funciones para el ataque de los problemas sociales en los centros de población (por ejemplo, en 1898 el gobierno central encarga a las municipalidades el manejo de los establecimientos para combatir la prostitución; la promoción de programas educativos para prevención de problemas sociales (por ejemplo el establecimiento de la enseñanza antialcohólica en las escuelas en 1925) y las reformas penitenciarias y policiales para identificar, definir, tratar y castigar a los delincuentes de las clases trabajadoras, y poner en vigor la política educativa y de higiene.

37 Luis Osvaldo Barrantes et. al., 76-77.

Es importante resaltar la percepción de la pobreza que tenían las Damas Vicentinas, y de la rama masculina de la organización, la cual se fundamentó en una visión de ésta como una patología social: los pobres encarnaban males sociales y morales, eran viciosos, poco religiosos, por lo que ellos, como organización, emprendían proyectos de ayuda en el Hospicio de Huérfanos (1887) en el Asilo de la Infancia³⁸, en la Sociedad Almuerzo de los pobres vergonzantes³⁹, en el Hospicio de Incurables y también atendían a los pobres que no estuvieran vinculados con estas instituciones. La ayuda era temporal y se otorgaba luego de la revisión de cada caso por parte de una especie de “comité”, y ésta nunca era monetaria, antes bien, consistía en “...víveres (fideos, arroz, frijoles, candelas, maíz, cacao y dulce) ropa, cobijas, medicinas y casas⁴⁰ en algunas ocasiones...el principal objetivo es alimentarlo”.⁴¹

La Sociedad tenía sus fuentes de financiamiento, fruto de donaciones de la burguesía y de la realización de actividades para recaudar fondos, pero también recibía apoyo estatal.

Por otra parte, en 1895 se creó la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia y bajo su coordinación empezó a funcionar la Escuela de Obstetricia, en el año 1900. Como parte de los requisitos de graduación, las alumnas, dado que era una profesión básicamente femenina, debían “...haber asistido un mínimo de veinte partos, contando para ello con la cooperación de la Casa de Maternidad, donde...[realizaban] un internado de un mes y un externado de la misma duración, atendiendo especialmente a mujeres pobres”.⁴² Asimismo, en 1908, por medio del Decreto Legislativo N° 15, del 8 de junio, se creó un Asilo de Pobres contra la mendicidad. Ya:

...desde la década de 1910, se desarrollan en el país algunos esfuerzos tendientes a brindar una mayor atención a la madre durante el embarazo, y a educarla mejor en materia de la crianza de las y los niños. En este sentido, una de las iniciativas más importantes, es la creación en San José, en 1913, de una organización de beneficencia pública denominada La Gota de Leche, ‘...destinada a mejorar la salud de

38 Era una especie de guardería para hijos de madres obreras o enfermas, que se fundó en 1905 y tuvo apoyo estatal para el alquiler del recinto, pero que en 1923 pasó a manos de las Damas Vicentinas. Allí los niños recibían instrucción de primeras letras.

39 En ésta se repartían alimentos por medio de talonarios.

40 Se refiere a que las Damas Vicentinas tenían unas casas que alquilaban a precios módicos, por lo menos hasta 1923. Otras veces se otorgaban ayudas para el mantenimiento de las viviendas de los pobres.

41 Luis Osvaldo Barrantes *et. al.*, 102.

42 Virginia Mora, *Rompiendo mitos y forjando historia. Mujeres urbanas y relaciones de género en Costa Rica a inicios del siglo XX* (Alajuela, Costa Rica: Museo Histórico Cultural Juan Santamaría/Plumsock Mesoamerican Studies, 2003), 189. Con respecto a esta situación, en el año 1925 apareció publicada en el Diario *La Nueva Prensa*, la siguiente apreciación: “...esta casa atendió el año pasado 360 casos, es decir casi un caso diario, que, en nuestra pequeña población, es bastante. Todos los casos atendidos con el mejor éxito. Esto nos sugiere la idea de que poco a poco aumentará la miseria en la clases que llaman bajas de nuestra sociedad con el agravante ...[de] que el mal no tiene remedio”.

los niños pobres', entre cuyas protectoras figuran Angela Acuña, Ana Rosa Chacón, Sara Casal, y Marian Le Cappellain...el fin de La Gota de Leche josefina –que se expande hacia Alajuela y Heredia en 1914–, no es solo brindar alimentos a las y los niños pobres, sino también educar a las madres en lo relativo a la mejor crianza de sus hijas e hijos, como lo manifiesta el hecho de que se nombrara como médica de esta institución, a la doctora Jadwisia de Picado, la cual muestra particular interés por la salud de las madres... Dentro de este creciente interés por la protección materna e infantil, cada vez adquiere mayor vigencia pública el tema de la importancia de la leche materna.⁴³

Las obstétricas buscaron institucionalizar su práctica, contra las parteras, por lo que se alían con la Cruz Roja, en 1922, para brindar atención gratuita a las mujeres indigentes. La maternidad y la crianza, a partir de la década de 1920, reciben especial atención. En opinión de Virginia Mora:

No obstante, en esas iniciativas dirigidas sobre todo al cuidado de la infancia, participan activamente una serie de organizaciones privadas, conformadas sobre todo por mujeres –muchas de ellas con una perspectiva religiosa–, que desde la beneficencia colaboran con el Estado en su proyecto social higienista y moralizador...más allá del beneficio social que pudieran generar estas instituciones, es obvio que en ambas se cumple con el propósito del Estado liberal, de la Iglesia, y de las organizaciones privadas de beneficencia, de encauzar a las y los infantes por el camino de la moral y de la higiene social que se busca implementar en los sectores subalternos de la sociedad, y que en el caso de la protección a la infancia culminan en 1930, con la creación del Patronato Nacional de la Infancia.⁴⁴

A pesar de esta moralización y del proceso de control, la preocupación por la infancia constituye un elemento de política pública importante, que contribuye con la prevención de la pobreza.

Las políticas de empleo: una mediación en la relación entre capital y trabajo

En términos de la creación de un mercado laboral autorregulado, la característica típica del caso costarricense radica en la escasez de oferta de mano de obra durante el siglo XIX, por lo que los gobiernos liberales también se preocuparon por establecer una legislación para “disciplinar” a los trabajadores, o, en otras palabras, para controlarlos y forzarlos a trabajar como asalariados.⁴⁵

Como puede notarse en el Cuadro No. 2, el mercado laboral no estaba integrado, por lo que

43 *Ibid.*, 196 y sgtes.

44 *Ibid.*, 194-195.

45 Mario Samper, “Café, trabajo y sociedad en Centroamérica, (1870-1930): una historia común y divergente, en *Historia General de Centroamérica. Las repúblicas agroexportadoras*, T. 4, 2a. ed., ed. Víctor Hugo Acuña (San José, Costa Rica: FLACSO, 1994), 57.

prevalecían disparidades regionales importantes: las regiones minera y bananera van a presentar salarios más atractivos que las regiones ganadera y cafetalera (el Valle Central), aunque sobre este tema se debe profundizar todavía más. Por otra parte, se nota una tendencia a la baja en los salarios desde mediados de la década de 1910.

La evolución de la población -que en 1883 no llegaba a los 200.000 habitantes en todo el territorio habitado, cuya concentración poblacional estaba en el Valle Central- la frontera agrícola abierta y el éxito cafetalero marcaron las tendencias principales del desarrollo agrario costarricense hasta la década de 1870 y geográficamente la ubicación del espacio habitado se extendió básicamente en un eje transversal entre 1821 y 1850, hacia el occidente del Valle Central -siguiendo la ruta de carretas hacia el puerto de Puntarenas, por el cual se exportó primeramente café- y después de 1870 con rumbo al oriente del Valle Central -hacia los valles del Reventazón y Turrialba- siguiendo la ruta del ferrocarril al Atlántico.

Según Roger Churnside⁴⁶ el proceso de concentración y centralización del control del trabajo y la producción, entre la segunda mitad del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, hizo que los dos sectores participantes en la relación obrero-patronal, presionaran al estado para satisfacer sus intereses. En la primera etapa señalada anteriormente, se va a dar un faltante de mano de obra, el cual va a ser cubierto mediante el trabajo infantil y juvenil: alrededor del 80% de los niños y adolescentes, con edades entre los 10 y los 15 años, participaban en labores domésticas y extradomésticas. Por el contrario, entre 1880 y 1920, la oferta de trabajadores aumentó, en primer término por el incremento poblacional; además, la demanda de mano de obra cayó, debido a la baja en el crecimiento de las exportaciones cafetaleras, de allí que paulatinamente “...el crecimiento del alfabetismo en la población, mejores comunicaciones, expansión de centros urbanos, concentraciones de trabajadores asalariados y semi-asalariados en unidades de producción más grandes...contribuyeron a intensificar la percepción, tanto del deterioro en las condiciones laborales así como de las oportunidades para acciones concertadas por parte de los trabajadores”⁴⁷ lo que, aunado a un contexto internacional de toma de conciencia obrera, ayudó a incrementar la conflictividad social en las décadas de 1920-40.

46 Roger Churnside, “Organización de la producción, mercado de fuerza de trabajo y políticas laborales en Costa Rica. 1864-1950”, *Avances de Investigación* (IIS/UCR) 38 (1981).

47 *Ibid.*, 11.



Cuadro No. 2
Salarios mensuales de peones o jornaleros en diferentes regiones de Costa Rica.
1880-1933*

(en pesos)

Años	Guanacaste haciendas	Guanacaste zona minera	Limón	Costa Rica Valle Central
1844				0,25
1849				0,375
1853				0,27-0,30
1869-1870				0,83-1,00
1880-1890	0,60-0,80		1,33-1,90	1,00
1916-1920	0,30-0,80	0,50	1,20	0,40-0,60
1924-1925	0,40-0,80	1,40	n.d.	0,20-0,50
1933	0,65-0,80	n.d.	1,10	0,40-0,65

* Los datos de 1844, 1849, 1853 y 1869-70 se tomaron de la obra de Cardoso y Pérez citada en la fuente de este cuadro. La fuente original hace alusión a salarios mensuales de peones o jornaleros en la Meseta Central de Costa Rica, razón por la cual dividimos el dato entre 30 días para obtener el salario diario. Los datos para 1880-1890, 1916-1920, 1924-1925 y 1933 se tomaron de una reconstrucción que hizo Marc Edelman en la obra citada en la fuente de este cuadro. Debido a que solamente los salarios de 1880-1890 se presentaron en pesos, se hizo una conversión para los otros períodos, en los cuales se consignaron los valores en colones, tomando en consideración que 1 peso equivalía aproximadamente a 2,50 colones.

FUENTE: Elaboración propia a partir de Ciro Cardoso y Héctor Pérez, *Centro América y la economía occidental (1520-1930)* (San José, Costa Rica: EUCCR, 1ª. reimpr., 1983), 222 y Marc Edelman, *La lógica del latifundio* (San José, Costa Rica: EUCCR/Stanford University Press, 1998), 129. Cfr. Ronny Viales Hurtado, “Las bases de la

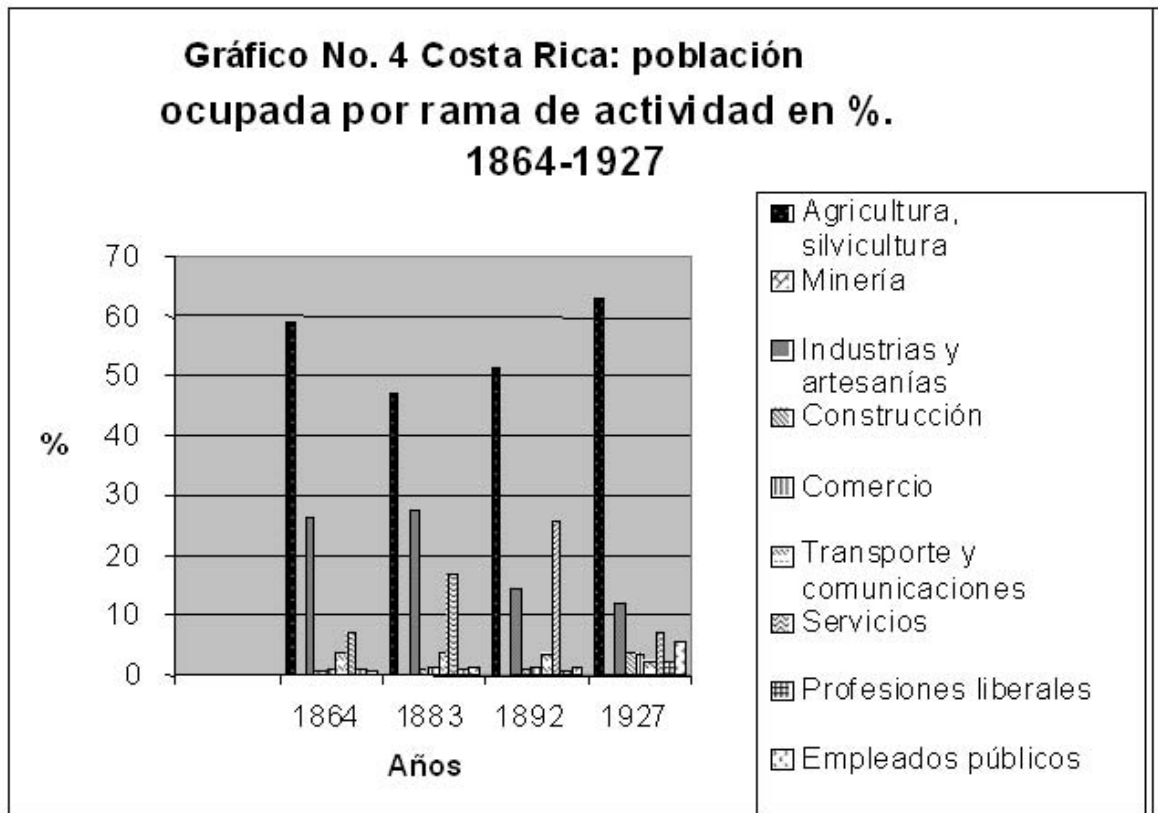
política agraria liberal en Costa Rica. 1870-1930. Una invitación para el estudio comparativo de las políticas agrarias en América Latina”. *Diálogos* (Costa Rica) 2, n. 4 (julio-octubre 2001) Cuadro No. 1.

Es notable, además, la concentración del empleo en la agricultura y la silvicultura, tal y como se demuestra en el Cuadro No. 3, y en la industria y la artesanía, lo que explica en gran medida el surgimiento de la “presión desde abajo” para la ampliación de la cobertura del régimen de bienestar liberal en la década de 1920, por lo que el modelo empieza a transformarse de manera contundente.

Cuadro No. 3
 Costa Rica: población ocupada según rama de actividad, 1864-1927
 en %

Rama de actividad	1864	1883	1892	1927
Agricultura, silvicultura	58,55	47,0	51,38	63,01
Minería	0,1	0,01	0,01	0,26
Industrias y artesanías	26,51	27,5	14,56	12,37
Construcción	0,72	0,8	0,94	4,00
Comercio	1,0	1,2	1,5	3,55
Transporte y comunicaciones	4,09	4,0	3,67	2,39
Servicios	7,37	17,0	25,75	6,92
Profesiones liberales	1,0	1,0	0,66	2,04
Empleados públicos	0,66	1,49	1,53	5,46
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
n	46.632	54.076	59.827	152.263

FUENTE: Reelaboración a partir de: LEE, Nien Hwa (s.f.). *Evolución de la población ocupada en Costa Rica según rama de actividad. 1864-1997*, inédito. Cuadro No. 7.



Fuente: Elaboración propia a partir del Cuadro No. 3

Fuente: Elaboración propia a partir del Cuadro No. 3

Lo interesante es contrastar si estos cambios estuvieron acompañados por el surgimiento de nuevos actores sociales y por la génesis de nuevas demandas sociales.

Los nuevos actores sociales y sus demandas

A partir de la década de 1920 se generan una serie de demandas sociales, hechas por sectores obreros del campo y la ciudad, que se materializan en luchas importantes. Entre las luchas rurales destacan: los conflictos entre pequeños y medianos productores, beneficiadores y exportadores de café; las huelgas de trabajadores agrícolas de la plantación bananera, entre las que destaca la de 1934; y el proceso organizativo de los trabajadores y artesanos urbanos, que se hace visible con las huelgas de 1920, con la lucha por la jornada de 8 horas de trabajo y el aumento salarial del 20%.

Las organizaciones políticas de corte “reformista” y de organización obrera, también saltan al escenario político, sobre todo en el ámbito urbano, adonde destaca la creación de centros, con el apoyo de intelectuales de la época, como la Sociedad Federal de Trabajadores (1913), el Centro Germinal (1912), la Confederación General de Trabajadores (1913); o partidos políticos como el Partido Socialista (1920) o la Asociación Revolucionaria de Cultura Obrera (1929), todas enmarcadas en el contexto internacional que inaugura la Revolución Rusa y el período de entreguerras.

Si bien tradicionalmente se ha visto la filantropía como una actividad burguesa, con poco contenido propositivo, en opinión de Virginia Mora, quien sigue los planteamientos de Michelle Perrot, no se puede perder de vista que ésta permitió un ampliación de las oportunidades de acción pública para las mujeres.⁴⁸

Estos actores y actrices sociales van a generar demandas específicas, como en el caso de las demandas por vivienda digna que encabezó la Confederación General de Trabajadores, que tuvo su momento álgido con la huelga del inquilinato de 1922 y que tuvo como resultado la promulgación de la Ley de Inquilinato de 1922, y otras presiones generan la respuesta estatal sobre el problema de la seguridad laboral, que culmina con la promulgación de la Ley de Accidentes del Trabajo en 1925.

Según Víctor Hugo Acuña⁴⁹ la amplitud y diversificación de las políticas sociales del Estado costarricense, sobre todo a partir de la década de 1920, abrieron espacios para el surgimiento de los sectores medios. Esta hipótesis se tiene que relativizar en términos temporales, dado que la acción estatal tuvo diferentes amplitudes entre 1870 y 1940, como hemos tratado de demostrar en este trabajo.

48 Mora.

49 Víctor Hugo Acuña, “Clases subalternas y movimientos sociales en Centroamérica (1870-1930)”, en *Historia General de Centroamérica. Las repúblicas agroexportadoras (1870-1945)*, T. IV, 2ª. edic. , ed. Víctor Hugo Acuña (San José, Costa Rica: FLACSO, 1994), 255-323.

Conclusión

Vale la pena hacer una reflexión final sobre la relación entre el régimen de bienestar liberal y la pobreza, o, en otras palabras, más directamente sobre la existencia de una política estatal orientada a la atención del problema de la pobreza.

Es evidente que durante el período 1870-1930 no existió una política pública que, de manera directa, enfrentara el problema de la pobreza. En gran medida, la pobreza era concebida como un mal orgánico, inherente a la sociedad, de allí que, ante el problema del desempleo a principios de la década de 1920, saltara a la luz una tipología vetusta sobre la pobreza: la diferenciación entre pobres verdaderos (enfermos, viejos, huérfanos, víctimas de calamidades públicas, etc.) y los pobres “obreros”⁵⁰ que ven desmejorar su condición ante el desempleo o el estancamiento salarial.

Desde esta perspectiva, es interesante rescatar los planteamientos de Steven Palmer con base en la naturaleza del Estado costarricense y la manera cómo las autoridades políticas hicieron frente al problema de la pobreza. Por tanto, se puede afirmar que si bien el Estado estuvo lejos de crear una reforma social como la que vendría en la década de 1940 que favoreció a los sectores populares, tampoco se desligó de sus necesidades y carencias básicas.

La manera en que el Estado liberal costarricense articuló su régimen de bienestar, fue mediante la articulación entre la sociedad civil, las comunidades y las políticas públicas en materia de salud, vivienda, servicios sociales, políticas de empleo y orientación del gasto público hacia el gasto social, por lo que consideramos que este régimen de bienestar constituyó una base para las reformas sociales de la década de 1940, con una importante orientación hacia el fortalecimiento de la educación y la “salubridad” pública.

Es importante recalcar que en la definición de los regímenes de bienestar liberales, desde el siglo XIX, tal y como han evolucionado en Europa, Estados Unidos y América Latina, ha existido una tensión entre el Estado, la sociedad, definida aquí como sociedad civil en términos de Habermas, y la Iglesia, sea de tradición católica o protestante. Estos son los actores institucionales de carácter estratégico que han encauzado sus visiones y propuestas de reforma y de creación de la institucionalización de la pobreza y el bienestar. Las modalidades y mecanismos que marca la relación entre estos actores varían en el tiempo y en el espacio.

50 Carmen López, “La pobreza en el pensamiento político. España, primera mitad del siglo XIX”. *Historia Social* (España) 13 (Primavera-verano 1992): 139-156.

Concretamente, como se plantea en el Esquema No. 1, en Costa Rica se dio una vinculación entre la beneficencia eclesiástica, la caridad pública, la filantropía oligárquica, como ha planteado Steven Palmer, y medidas concretas orientadas a la atención de la invalidez física y la pobreza; la ancianidad y la pobreza; la protección de la niñez para contener el desarrollo de la pobreza; el otorgamiento de pensiones de gracia; la protección de los labradores pobres; la atención de los damnificados por el impacto de fenómenos naturales; la atención de los enfermos; la creación de instituciones de atención; la atención de epidemias y la creación de Secretarías de Estado particulares para la conducción de estas medidas.

Como plantea Verónica Villarespe, a lo largo de la historia:

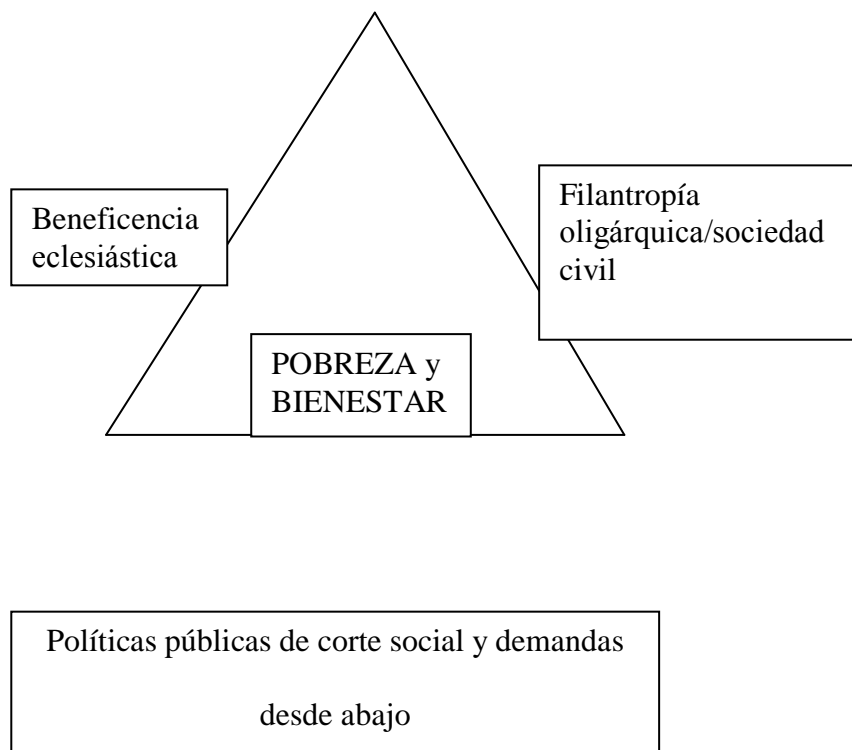
...el tratamiento de enfrentar la pobreza tiene dos vertientes fundamentales: una, la beneficencia privada y pública (o como se llamó ya en el siglo XX, la asistencia) y dos, los programas para compartirla... A partir del siglo XVI, y se puede decir que hasta los inicios del siglo XIX, ocurrieron transformaciones económicas, sociales, políticas e ideológicas de envergadura que desembocaron en actividades generalizadas del Estado hacia el alivio de la pobreza...relacionado...con la incapacidad del Estado central para intervenir o imponer su poder...Cuestión fundamental y decisiva en la Europa católica fue la complementariedad de acciones religiosas y civiles en la creación de instituciones especializadas para asistir a sectores específicos de la población, considerados entonces marginados, real o potencialmente, del orden social existente.⁵¹

Por lo tanto, a pesar de que en el régimen de bienestar liberal no hay una política específica para superar la pobreza, varios de sus componentes se orientan hacia la atención de este problema social, mediante su institucionalización a partir de los mecanismos precitados, eso sí, previa estigmatización mediante procesos de “informaciones de pobreza”, desde finales del siglo XIX, mediante las cuales las autoridades locales corroboraban la condición real de pobreza de los beneficiarios de algunas de las medidas concretas que acabamos de señalar.

51 Verónica Villarespe, *Pobreza: teoría e historia* (México: UNAM/IIIE, 2002), 9, 20 y 21.

Esquema No. 1

El régimen de bienestar liberal y la institucionalización de la pobreza





UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



Aspectos históricos sobre la pobreza en Costa Rica.
El nacimiento del Instituto Mixto de Ayuda Social
(IMAS) en 1971

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto

X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008





Aspectos históricos sobre la pobreza en Costa Rica. El nacimiento del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) en 1971

Javier Rodríguez Sancho

Historiador. Sección de Historia y Geografía, Sede de
Occidente-Universidad de Costa Rica. San Ramón,
provincia de Alajuela- Costa Rica.
javierr@cariari.ucr.ac.cr teléfonos: 2437 9881 SEG /
2437 9925 oficina N° 19

1. Entre puntos de vista académicos y fenómenos históricos: los años setenta ¹

Determinados argumentos discursivos que amalgamaría la historia oficial costarricense—y de otras procedencias—enfaticó las calamidades de la década de los ochenta. Ello en razón de haber recibido la descarga de una severa crisis económica mundial. Su eje apoyado sobre una coyuntura internacional sin crecimiento económico y, jalonado por múltiples causas como la inflación, el desempleo o la pérdida del poder adquisitivo que, los *entendidos* en la materia, brindarían bajo distintas versiones teórico-conceptuales. En la actualidad, se mira con sospecha lo mencionado, quizás lo que no quedó claro por razones ideológicas fue que se incubó un precedente social perverso antes de la “*Década perdida*”, escasamente despejado por la disciplina histórica. Los años setenta fueron conflictivos en distintas latitudes del planeta desde las sociedades industrializadas hasta las más *rurales* y, según la metáfora del historiador británico Eric Hobsbawm: (...) *Las décadas posteriores a 1973 serían, una vez más, una era de crisis. La edad de oro perdió su brillo* ²

Los investigadores que se interesaron e interesan por el decenio del setenta aspirando a conocer sus intrincadas relaciones internas que lo marcaron y, que propició condiciones para el desajuste macroeconómico de la década siguiente, deben identificar el lapso de forma integral, evitando sobrevalorar un tramo temporal en detrimento del otro. Los años ochenta no se deben explicar en sí mismos o en calidad de una coyuntura autónoma de la anterior. Aquí una visión de conjunto contribuiría a resolver tal dificultad interpretativa con un perfil ideológico innegable que se intenta proponer, mostrando bajo otros puntos de vista los años setenta para contribuir con el análisis interdisciplinario al valor el pasado reciente de la región y del país.

Ciertas percepciones sobre los años setenta siguen siendo difusas a pesar de hacerse hincapié en: (...) *elementos coyunturales extremadamente explosivos* ³ como la escasez de petróleo que provocaron las mismas megacompañías y la crisis de los hidrocarburos que dispararon el precio del barril a raíz de la guerra árabe-israelí entre 1973 y 1974. Si se admiten

1 Parte del proyecto titulado: *Las políticas sociales en materia de pobreza y su institucionalización en Costa Rica: 1970-1978. Una aproximación histórica al IMAS* (San José. CIHAC, Posgrado Centroamericano de Historia- Universidad de Costa Rica).

2 Eric Hobsbawm. *Historia del siglo XX: 1914-1991*. (Barcelona. Editorial Crítica, Grijalbo y Mondadori, 1996), 289.

3 Álvaro Montero Mejía. “El desarrollo imposible. Algunas reflexiones sobre el ajuste estructural” en: *Crisis económica y ajuste estructural*, edición Luis Paulino Vargas Solís. (San José. EUNED, 1993), 193.

ciertos datos oficiales del gobierno de Costa Rica, se podría razonar con base en la información del momento, cómo se comportó el fenómeno de la deuda externa e interna entre otros aspectos reveladores. Según el Banco Central de Costa Rica la importación del crudo en barriles estuvo oscilando de 3.665 en 1973 con un precio de \$5.41 por unidad; en 1978 fue de 6.518 a \$15.53 y, en 1981 a 4.762 barriles con un valor de \$37.76⁴ cuestión que drenaría las arcas del Estado a un ritmo galopante. Ello daría pie a pensar que, dicha coyuntura mundial, trajo aparejada una serie de problemas inherentes que empeoraron la existencia en ciertas latitudes, entre estas, la región centroamericana⁵

Parece que, el intervalo histórico continúa siendo visto con “*buenos ojos*” si se confronta con el siguiente que prefiguraría, en sí mismo, políticas internas erradas de los gobiernos, acarreados por una subordinación sistemática a los entes internacionales al nivel del Fondo Monetario, Banco Mundial o el Banco Interamericano de Desarrollo. Esto sería demostrable empíricamente ante el enorme caudal de publicaciones que dejaron sobre el tapete que, los ochenta eran el resultado inequívoco de una enorme deuda externa contraída en los setenta por América Latina y el Caribe. La cancelación a la voraz banca privada internacional y pública era inminente en el corto plazo para amortizar parte de los intereses de los cientos de millones de dólares adeudados. Algunas economías endeblas no pudieron cumplir con sus compromisos financieros, situación que les propició desventajas en cuanto a pedir préstamos que se denegaban o aprobaban dependiendo del comportamiento de sus acciones internas como su disciplina fiscal, mejoramiento del sistema impositivo o recortando la inversión social.

La retrospectiva anterior guarda la intención de dimensionar, aunque parcialmente, el papel económico y político del Estado costarricense en el marco de un fenómeno “*internacionalizado*” que afectó de diversas maneras a los países de la región. Tal como se advierte a continuación, un repaso de las condiciones del país en los albores del setenta, ayudarían a entender algunas intenciones o propósitos del mandatario José “Pepe” Figueres Ferrer (1970-1974), ceñido en una *lucha contra la pobreza* como lo anunció el propio 8 de mayo en la toma de posesión de la banda

4 Banco Central de Costa Rica. *Sección de balanza de pagos*. (San José. Gobierno de Costa Rica y BCCR, 1982) (s.p).

5 Javier Rodríguez Sancho. “Centroamérica: los rostros de la pobreza. Una panorámica histórica” *Vegueta* (Las Palmas de Gran Canaria) 9 (2005): 106-125.

presidencial ⁶ Se estima que, el país, estaba ocultando un quebrantamiento en su calidad de vida pese, a la inversión social que topaba con sus propios límites. Además, la prensa internacional no estuvo al margen del anuncio, por ejemplo, la revista *Visión* difundió la noticia en una crónica del 5 de junio con el encabezado: *Figueres declara la guerra a la pobreza* donde hacía eco del discurso presidencial, aludiendo: (...) *la creación de un organismo de lucha contra la miseria extrema* ⁷ Por ende, estos elementos brindan insumos para la propuesta presente.

2. La última administración Figueres Ferrer: un contexto social espinoso

En Costa Rica, “Pepe” Figueres durante el cuatrienio: 1970-1974 estuvo por última vez en la presidencia. En este lapso propuso una serie de decisiones tendientes a fortalecer las políticas públicas de fisonomía social ⁸ Sin omitir que, sus antecesores de oposición en el Poder Ejecutivo, habían trabajado en beneficio de los sectores empobrecidos, tímidamente; acciones gubernamentales que, no contribuyeron a solventar calamidades sociales de vieja data.

No obstante, la socialdemocracia “*a la tica*”, plasmó desde las propuestas del partido Liberación Nacional una política social interna que se acopló a la realidad costarricense. Para tales propósitos existía ya una banca nacionalizada desde 1948 que, dicho sea de paso fue parodiada por el intelectual español-costarricense Constantino Láscaris como: (...) *la caja débil de los costarricenses débiles* ⁹ Además, hubo una expansión y consolidación en las instituciones públicas de diversa naturaleza que se enlazarían entre sí. El engranaje interinstitucional era soporte imprescindible para lograr elevar los niveles de vida de los sectores populares de la ciudad y de las familias de las zonas rurales ¹⁰

Una muestra de lo dicho sería el ITCO que, en 1961 comenzó a lidiar con el reparto de la tierra acaparada por terratenientes, vinculados con el Estado que, en los países vecinos

6 José Figueres Ferrer. “Levantar economía nacional de abajo hacia arriba” en: *Mensajes presidenciales* editor Manuel Antonio Mena Brenes. (San José. Academia de Geografía e Historia de Costa Rica T. IX, 2002), 18-20.

7 *Visión* “Figueres declara la guerra a la pobreza”, *Visión* (México DF) junio (1970): 18.

8 Javier Rodríguez Sancho. “La pobreza como objeto de estudio. Un caso contemporáneo en Costa Rica. El IMAS: 1971-1982” en: *VIII Congreso Centroamericano de Historia*. (La Antigua-Guatemala. Mesa historia social, julio, 2006), 1-7 También: “Pobreza en Costa Rica” en: Conferencia. (Bucaramanga- Colombia. Universidad Industrial de Santander, febrero, 2008) (s.p).

9 Constantino Láscaris. *El costarricense*. (San José. EDUCA, 1975), 438.

10 Juliana Martínez Franzoni. *Luces y sombras: formación y transformación de las políticas sociales en América Latina*. (San José. Cuadernos de Ciencias Sociales N° 117, FLACSO, 2000) y *Regímenes del bienestar en América Latina*. (Madrid. Fundación Carolina- CeALCI, N° 11, 2007) / Ronny Viales Hurtado. editor. *Pobreza e historia en Costa Rica. Determinantes estructurales y representaciones sociales del siglo XVII a 1950*. (San José. EUCR, CIHAC y Colección Nueva Historia, 2005).

era parte de las razones explicativas del empobrecimiento rural. En Guanacaste se vivió dicho fenómeno a raíz de la expansión ganadera que arrancó en los años cincuenta. Pese a ello, el ITCO atendía el problema de los asentamientos de familias desplazadas hacia los cuatro puntos cardinales. Asimismo, otro prototipo que ilustraría esta explicación, estaría comprendido en los alcances que tuvo la Caja del Seguro Social que suministraba asistencia médica en áreas urbanas y, más tarde en provincias costeras fuera del Valle Central como Puntarenas, Guanacaste y Limón, típicamente atrasadas. Ambos ejemplos asisten a comprender en el nivel específico, cómo maniobraba una estratégica acción institucional frente a dos necesidades innegables: la tierra y la salud primaria de un cúmulo de aspectos que los seres humanos no pueden abstraerse al aspirar tener un nivel de vida mínimo.

Las añejas contradicciones *endémicas* como la pésima repartición del suelo junto con las dificultades de acceder a créditos bancarios agrícolas fueron pesadillas en la región centroamericana. Estas graves trabas institucionales, en la opinión de Alfredo Guerra Borges eran generadoras de desigualdades sociales. Sus observaciones favorecen a una interpretación sugestiva, emplazándose en los comienzos de la segunda mitad del siglo XX cuando, se dieron algunas contradicciones comparables por sus diferencias entre países hermanos de la región Lo determina en referencia a los créditos y sus porcentajes *per cápita*:

*En 1950, por ejemplo, el crédito per cápita en Costa Rica era cinco veces mayor que en Guatemala (51 y 10 dólares per cápita, respectivamente). En 1970 el indicador correspondiente a Costa Rica era ya de 625 dólares frente a un promedio de 177 dólares en Guatemala y El Salvador; 200 dólares en Honduras y 366 dólares en Nicaragua*¹¹

El historiador destacaba que, consistentes pilares del Estado costarricense estuvieron establecidos en nacionalizar la banca junto a ensanchar un sistemático aparato de créditos campesinos denominado como *juntas rurales* que, desde los albores del siglo XX—propriadamente en 1914—brindaron un soporte estratégico al sector agropecuario nacional, alejándose de prácticas “*oligárquicas*” en el resto del istmo. Al interpretar un documento del Banco Mundial, consultado por Guerra Borges, se observa una importante diferencia crediticia, a saber: (...) *a fines de los sesenta, el crédito institucional llegaba a un 46% de los agricultores de Costa Rica,*

11 Alfredo Guerra Borges. “*El desarrollo económico*” en: *Historia General de Centroamérica. De la posguerra a la crisis*. editor Héctor Pérez Brignoli. (Madrid. Editorial Siruela T. V, 1993), 47

*mientras en Guatemala la proporción era del 2%*¹² situación que revelaba una preocupación que caracterizó al primero sobre el segundo Estado que, en el largo plazo, era visible.

2.1 Un marco institucional ¿complementario en la lucha contra la pobreza?

Como preámbulo de esta sección, se introduce el Cuadro N° 1¹³ que exhibe el origen de un cúmulo de instituciones públicas de carácter social que se crearon en Costa Rica desde los albores de los años cuarenta a la primera mitad del setenta. En poco más de tres décadas se especializarían en distintas necesidades poblacionales y brindaron condiciones favorables a sectores necesitados que, de otra forma, no hubieran recibido socorro estatal de ninguna especie. La mayoría de estas instituciones aún funcionan con sus respectivas variantes y acorde a los cambios que el tiempo le imprimió redefiniendo su perfil institucional, en algunos casos, positivamente. Más allá de esta acotación, se matiza una reflexión sobre los resultados de una encuesta que planteó el tesionario en Derecho: Juan José Lao Martín hacia 1974 que arrojó un elemento incómodo, a saber, todos los diputados que participaron en el proceso de conformación del IMAS desde la Comisión de Asuntos Sociales hasta una Comisión Especial afirmaban que no estaban seguros de que el ente llegara a resolver el problema de la pobreza en Costa Rica: (...) *los trece respondieron que el IMAS, no puede resolver el problema de la pobreza*¹⁴ pese a que Figueres Ferrer consideraba que dos décadas serían suficientes.

Las funciones de las instituciones recogidas en el cuadro podrían ser dividirse por campos de competencia como la salud pública, el tema de la capacitación para el mercado de trabajo, la vivienda popular, el desarrollo portuario y comunal, el crédito bancario y los servicios sociales que convergieron en cuanto a fines de envergadura. Nótese que en los setenta, de las seis instituciones escogidas, cinco prorrumpieron en la administración Figueres Ferrer. Con esto se logra ampliar parte de los argumentos sobre una preocupación estatal por atender cuestiones de orden social desde la institucionalidad misma que, tomaba en cuenta, una serie de situaciones apremiantes o contradictorias que pudieron desmejorar, dependiendo de las condiciones propias en los distintos sectores de la sociedad.

La creación del Incopp y Japdeva en el primer lustro de los setenta—a modo de muestra— en estratégicos puertos marítimos, atendían cuestiones de orden socio-laboral, transformándose

12 World Bank. Agricultural credit sector policy paper. (Washington DC., World Bank, s.f).

13 El Cuadro N° 1 está ubicado al final del ensayo.

14 Juan José Lao Martín. *La realidad costarricense y el Instituto Mixto de Ayuda Social*. (San José. Facultad de Derecho- Universidad de Costa Rica, 1974), 335.

en soluciones directas del gobierno central a provincias deprimidas económicamente. Dos años después de su creación en 1975, de acuerdo con el BID, la tasa de desempleo nacional estuvo en un preocupante 7,8%¹⁵ década en que los teóricos keynesianos hablaban del *pleno empleo*. Las instituciones antes referidas partieron de las necesidades socioculturales, económicas y, por supuesto, ocupacionales de dos provincias costeras diferentes entre sí. Cuestiones técnicas que manejadas desde una oficina en San José, pudieron ser difíciles de entender o llevar a la práctica con algún grado de éxito. Tampoco se desentendieron de ello en razón del permanente control político que ningún gobierno arriesgaría en virtud de la tradición de centralización estatal que subyace en la historia costarricense: (...) *ampliamente resistido por la ciudadanía* en la apreciación de la historiadora Patricia Alvarenga¹⁶

Pese a lo sostenido se estima que, los años setenta, no fueron de crisis *abierta* como se podría derivar dado que, los aspectos que se han destacado, muestran lo contrario si se confronta con el resto de Centroamérica en aspectos relacionados con el abastecimiento de necesidades básicas como: educación o vivienda, servicios públicos en los cuales el Estado participaba por distintas vías. Lo que se desea propugnar es sobre la necesidad de interpretar la década como parte de una coyuntura que generó condiciones perversas en el desarrollo de las economías que, dieron al traste con algunos logros sociales, en los albores del decenio. Sin embargo, una noticia de portada del diario conservador *La Nación* dejaría dudas sobre las condiciones de la salud pública costarricense si se parte del supuesto que se disponía de un andamiaje amalgamada durante décadas como se razonó en líneas precedentes. En la crónica se cita al médico Gutiérrez Góngora, encargado del sector salud donde se anota que:

*Un 40.8 por ciento de los que mueren no reciben atención médica; números parecidos había en 1951. Tampoco debe llenarnos de satisfacción que el 45 por ciento de los niños menores de cinco años estén desnutridos*¹⁷

En oposición a este penoso panorama, un documento de la CEPAL exponía aspectos acerca de una *reactivación* económica con cierta *estabilidad* en la región, sustentada en estadísticas que se remontaban a los años cincuenta y sesenta que ¿favorecen a apuntalar la tesis del bienestar

15 BID. *Progreso social y económico en América Latina*. (Washington DC., BID, 1976), 222.

16 Patricia Alvarenga Venutolo. *De vecinos a ciudadanos movimientos comunales y luchas civiles en la historia contemporánea de Costa Rica*. (San José. EUCR y EUNED, 2005), 10.

17 La Nación. “Mejor programa de salud para los costarricenses” viernes 13 de marzo 1970, p. 2 [y en portada]. Varias noticias del diario muestran un panorama tétrico del país.

costarricense? ¹⁸ Alabado por distintos organismos supranacionales que determinaban a Costa Rica como un modelo encomiable por sus conquistas sociales superiores a las registradas dentro y fuera del continente. Pese a lo dicho sobre el decenio, este visibilizó conjuntos disfuncionales que quedaron marginados en los procesos de redistribución de riqueza que no cubría sus aspiraciones mínimas. Entre tanto, en las oficinas del Banco Interamericano de Desarrollo tuvo resonancia algunas preocupaciones estructurales que, el *Plan Nacional: 1979-1982* seguía exhibiendo con fundamento en el precedente. Entre los aspectos más relevantes se decía que, el desarrollo de Costa Rica, acumulaba una serie de obstáculos:

(...) [por] el estancamiento de la producción agrícola; la mala explotación de los recursos naturales; la concentración de la actividad económica en el Valle Central; la existencia de un sistema de estímulos y protección a la industria que favorece la utilización intensiva de capital y el desarrollo de actividades en las cuales el valor agregado nacional es relativamente bajo y el tamaño excesivamente grande del sector público y su ineficiente funcionamiento ¹⁹

2.2 El IMAS: una institución con proyección multiforme

Los alcances formales del IMAS como institución configurada para hacerle frente a un fenómeno “endémico” que deslucía la idea de la mítica “*Suiza centroamericana*”, serían discutibles, es decir, obedece en cierto sentido a puntos de vista de académicos²⁰ miembros del

18 CEPAL. *Centro América: bases para una política de reactivación y desarrollo*. (México DF., CEPAL 28, 1985).

19 BID. *Progreso social y económico en América Latina*. (Washington DC. BID, 1979), 237.

20 Entre otras investigaciones, un primer trabajo de 1974, tan sólo tres años después de fundado el IMAS por el tesario en Derecho: Juan José Lao Martín: *La realidad costarricense y el Instituto Mixto de Ayuda social*. (San José. UCR), cuyo principal aporte fue contextualizar la pobreza en América Latina, Centroamérica y, en Costa Rica, analizando desde una óptica jurídica la ley que dio nacimiento al ente. No obstante, con debilidad analítica se examina la ley como una política pública generada por el Estado, tampoco buscó entender el papel de los organismos internacionales o, examinar a los sectores empobrecidos ante la creación del IMAS. Asimismo, el análisis jurídico de la ley N° 4760, no llevó a una clara evaluación crítica de las funciones, problemas u organización práctica del IMAS; de este modo, el tema de la institucionalización de la pobreza quedó desteñida. Un punto aparte serían las once entrevistas a diputados de la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa las cuales pudieron dar una mejor visión de los operadores políticos y sus justificaciones para crear el IMAS en el universo de sus antecedentes históricos. Esto permite a la vez, contrastar los discursos presidenciales de la época.

Un segundo trabajo fue la tesis en trabajo social de Esmeralda García Solano y Mireya Zamora Carballo (San José. UCR, 1982) quienes analizaron comparativamente la evolución de la oficina de *Bienestar social* del Ministerio de Trabajo y el subprograma de *asistencia social* del IMAS. De este modo, el trabajo citado hace un recuento de los orígenes y antecedentes del IMAS, los cuales, se pueden remontar a 1963 con la administración del liberacionista ramonense Francisco Orlich. No obstante, el trabajo sólo se preocupó por destacar una faceta del papel según el Departamento de Trabajo Social. Por ello no realizó un análisis de las continuidades políticas en materia de pobreza de las administraciones liberacionistas, menos aún, tampoco se cuestionó a las políticas de asistencia social y todavía menos se contrastó otro tipo de fuentes que permitieran evaluar el impacto de dicho departamento en la reducción de la pobreza o la articulación de políticas sociales más inclusivas.

Una tesis sugestiva se realizó desde la óptica de la administración pública, llevada a cabo por el entonces tesorero Alexis Antonio Sánchez Vega en 1990 con el título: *Estudio sobre políticas públicas en vivienda. El caso del programa de vivienda Oscar del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS): 1985-1987* (San José. UCR). Este trabajo resulta valioso pues fue el primero en valorar una política pública como tal. En efecto, brinda aspectos claves de cómo se articuló la solución institucional de un problema habitacional semi-urbano en un periodo corto que involucra sólo dos años. Precisamente, los capítulos segundo y tercero, explican la participación institucional desde una estrategia interna que atendió el suministro de casas a conjuntos pobres quienes, previo a ello, tuvieron que franquear un estudio de necesidad socio-económica. En el capítulo cuarto se exploró el programa Oscar como tal desde su especificidad a partir de un marco jurídico-técnico, la participación de los beneficiarios y el aspecto organizacional-institucional, observando el financiamiento requerido para lograr solventar una problemática concreta de familias de escasos recursos.

La estudiante de trabajo social, Carolina Cordero Vega, defendió su tesis de licenciatura, titulada: *Planificación estratégica para la gestión de servicios sociales en torno a la pobreza. El caso del IMAS* (San José. UCR, 1998) donde explicita una fundamentación teórico- referencial del Estado, el modelo de desarrollo nacional y sus paradigmas mejor difundidos en los países del continente americano, así como de la institución objeto de estudio. En la tercera parte de la tesis se plantea un específico diagnóstico del IMAS y los factores que históricamente lo han condicionado, entre estos, los de orden político, legales y económicos. La cuarta parte de la investigación se aboca a plantear algunas propuestas que fortalecerían la planificación de los llamados CEDES, en particular, el situado en el Barrio Amón en el sector norte de la ciudad de San José para el período que abarca de noviembre de 1997 a marzo de 1998. Lo anterior como una experiencia en su funcionamiento en la gestión, distribución, control y evaluación de los servicios que brinda el IMAS hacia los años citados, no así, efectúa un balance integrado.

La funcionaria pública, Rose Marie Ruiz Bravo junto con René Martollet Turcios en el libro: *Un modelo alternativo para la superación de la pobreza en Costa Rica: área desarrollo humano y local* (San José. 1998 a), proponen un cuerpo de prioridades en cuanto al desarrollo denominado *humano y local* como se deduce del mismo título. Sugieren a la vez que la conformación del área, está constituida por tres aspectos que destacan bajo los siguientes ejes: programa de fortalecimiento de la capacidad de gestión comunal, el programa de mejoramiento de la vivienda y, el de infraestructura comunal que deberían ir de la mano de una metodología de intervención social como se muestra en el capítulo tercero que se fundamenta en una serie de estrategias institucionales para el bienio: 1996-1998. Para cerrar con un capítulo cuarto que entrevé el cumplimiento de metas y una rendición de cuentas. Se sitúa mas en el espacio de la administración Figueres Olsen y bajo la sombra de un *Plan nacional de combate a la pobreza* que se rediseñó en 1994.

La señora Ruiz Bravo, publicó en calidad de autora única: *Desarrollo humano y local en la superación de la pobreza en Costa Rica. Un modelo alternativo* (San José. 1998 b) donde planteó una contextualización del IMAS y el fenómeno de la pobreza en América Latina y, desde luego, en Costa Rica donde intenta visualizar el papel del IMAS desde la política social del Estado, su devenir histórico y retos inevitables en la década de los noventa. Pese a que no profundiza en el proceso de conformación de la misma política social y de alabar a las administraciones socialdemócratas, expone elementos históricos del fenómeno.

PLN o la oposición, algunos economistas, sociólogos o entes internacionales u otros actores sociales que enfocarían sus logros o fracasos desde disímiles perspectivas. Si se reconoce que, con el arranque operacional del IMAS, se desplegaron algunas políticas públicas tendientes a la contención de los sectores en franco deterioro socioeconómico desde *programas de estímulo* y *planes de ayuda* como se especifica en el capítulo tercero, artículo siete de la ley N° 4760 ²¹ Algunas líneas de la publicación del presidente Figueres Ferrer: *La pobreza de las naciones* exponía una serie de argumentos sobre la *cuestión social* con base en su visión de política social que ayudan a visualizar un contexto histórico específico. Plasmaba así el mandatario una especie de programa de lo que debía atender el IMAS, considerado medular por tratarse de la transición que lo vio nacer ²² Don Pepe recordaba que:

En 1970, al empezar el presente Gobierno, lanzamos oficialmente en Costa Rica la lucha contra la pobreza extrema (...) Acordamos crear una institución mixta (Estado y empresa privada) que se especializara en los problemas de la población desvalida ²³

Cabe destacar que, el artículo segundo de la ley N° 4760, publicada por primera vez en agosto de 1970 en el órgano oficial *La Gaceta* ²⁴ le proveyó vida jurídica hasta mayo del 71 donde explicitaba sus fines. Del texto se desprende que: (...) *El IMAS tiene como finalidad resolver el problema de la pobreza extrema en el país con fundamento en el Plan nacional de lucha contra la pobreza* ²⁵ tal como lo establecía el capítulo décimo del reglamento de marras. Sin

Por último, en una investigación del 2005, el sociólogo Mauricio López Ruiz trabajó el tema del discurso de política social dentro del régimen de bienestar social para el período 1994-2002 (San José. UCR). Este texto sería valioso pues se acerca a dos dimensiones poco estudiadas como son el análisis de discurso y las políticas sociales desde programas específicos. Estratégica para la ponencia que se está proponiendo sobre las representaciones y estereotipos que se facilitaron entre 1994- 2002 con respecto a la pobreza costarricense, máxime que el autor analiza la evolución del concepto, la asignación de recursos y las prácticas. Con publicación de un artículo en: *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales* (Costa Rica) IV, n.1 (julio, 2007): 175-207.

21 Ley N° 4760 del 4 de mayo de 1971 en: *Legislación al día*. San Ramón. (Sede de Occidente- Universidad de Costa Rica, Biblioteca Arturo Agüero), T-32-4.

22 José Figueres Ferrer. *La pobreza de las naciones*. (San José. Imprenta Nacional, Ministerio de Gobernación e IMAS, 1973), 75-131.

23 Ibid, 91.

24 *La Gaceta*. N° 170, domingo 2 de agosto, 1970, 3174 y 3175. Borrador inicial reconfigurado poco a Poco, según los distintos actores sociales que participaron. Hubo una polémica importante en relación con el concepto: *mixto* que los empresarios se negaron a aceptar dado que el nuevo ente les negaba cuotas de poder en las directivas, por ende, no se consideró una institución conciliadora entre el sector público y privado desde la tesis empresarial. Al final del camino lograron conseguir puestos directivos.

25 Con base en la ley N° 4760 en: *Legislación al día*, T-32-3. Es importante señalar que, la ley citada

embargo en 1974 arrancarían el citado *Plan*, atendiendo cinco aspectos básicos, a saber: vivienda, alimentación, salud, educación y capacitación ²⁶ En esta lista de atenciones, no se omitirá la variable *empleo* para los efectos de interpretación complementaria, sin formar parte constitutiva de la ley mencionada ni del *Plan* aludido. El empleo, como es obvio, era dominio del Ministerio de Trabajo. Amén de lo anterior, la vivienda sería uno de los rubros que más atención mereció por parte de las autoridades, tal como se desprende de las memorias consultadas que, abundan sobre los proyectos habitacionales por la geografía nacional ²⁷

Para cerrar con esta sección, se arguye que, el IMAS, no brotó como una concesión gratuita de los grupos de poder político y económico en beneficio de los sectores desvalidos; surgió en razón de una serie de necesidades concretas que eran atizadas—en parte—por la coyuntura internacional de la llamada *Guerra fría*, el peligro político-revolucionario del comunismo internacional con su plataforma en la isla más grande del Caribe: Cuba. Tampoco se debe desestimar que, la falta de oportunidades en ciertos sectores de la población eran caldo de cultivo para la protesta o descontento político y, desde luego, una pérdida de clientela electoral para los partidos políticos. Queda manifiesto que, quienes quedaron al margen del reparto de la riqueza nacional tuvieron que experimentar el peso de un fenómeno histórico: (...) *producto del tipo de desarrollo económico que había seguido el país en los últimos veinte años* como lo expresaba el acta N° 57 de la Asamblea Legislativa ²⁸ entre otras razones de fondo, sobre todo, en las zonas rurales donde la pobreza era más acentuada ²⁹

3. Observaciones generales: algunas reflexiones

sufrió reformas según dos leyes subsiguientes del 21 de octubre de 1974 N° 5586 y otra del 23 de junio de 1980 N° 6443. La ley original se puede localizar en José María García. *Colección de leyes, decretos, acuerdos y resoluciones*. (San José. Imprenta Nacional, 1971), 850-856 / Asamblea Legislativa. Expediente N° 4334. (San José. Gobierno de Costa Rica, Departamento de archivo, investigaciones y trámite, 1970-1971.) recoge documentación que se produjo en el seno legislativo desde la *Comisión de Asuntos Sociales* u otras dependencias del Estado y los agentes privados que participaron en el proceso que duró cerca de diez meses.

26 IMAS. “Reseña histórica” [http:// www.imas.go.cr/informacion/reseña](http://www.imas.go.cr/informacion/reseña) (consultado: 12 de enero del 2008), 1-4.

27 IMAS. Memoria institucional: 1971-1975. (San José. Gobierno de Costa Rica e IMAS, 1977), también la de 1977-1979 y 1982, entre otras.

28 Asamblea Legislativa, 351

29 Rodríguez Sancho, 106-125.

Un aspecto político que poco se conoce, estuvo cimentado en la idea primigenia de Don Pepe quien intentó crear una fundación privada que estuviera bajo el control del Estado. Esta cuestión fue repelido por las cámaras empresariales quienes reclamaron al mandatario, cambios elementales del proyecto base que entre marzo y junio de 1970 se discutió, tal como se corrobora en la correspondencia del archivo legislativo ³⁰ La propuesta que reinaría en definitiva decantó en la creación de una institución autónoma, regida por el: *derecho público (...) con autonomía administrativa* ³¹

Entre aspectos logísticos y técnicos, el IMAS requirió de personal especializado al nivel de trabajadores sociales que estudiaran con detalle las necesidades básicas de la población demandante. En ocasiones se daba seguimiento a la ayuda suministrada dado que se podía eliminar en caso de que se brindaba información falsa sobre la familia o persona escogida. En algunos casos, la fórmula “*asistencialista*” dejó sus sinsabores a las mismas autoridades ejecutivas que resaltó una memoria anual al asegurar que: (...) *Todos definen la Institución como una agencia de caridades limosneras* ³² En otros momentos funcionó adecuadamente cuando lograba incorporar al mercado de trabajo a personas como parte de sus fines, más allá del tradicional asistencialismo de bajo impacto social que se practicó por décadas. En sus inicios, el IMAS, intentó erradicar esta práctica heredada, sin éxito visible, al menos, en los folios de las fuentes consultadas. Tampoco dejaría de convertirse en un botín electoral desde su anuncio en el acto de toma de posesión presidencial del significativo 8 de mayo de 1970, en solemne acto público que, aglutinaba a las distintas fuerzas sociales del país junto a las delegaciones diplomáticas.

La novedad de atender a las personas a partir de un ente especializado fue pionero por sus particularidades en la región centroamericana. Quizás en ello estriba el mérito de organizar sus oficinas de forma descentralizada que, en el primer año de vida, careció de financiamiento propio pese a que la ley lo requería. Al menos, esto último sería comunicado de forma pintoresca

30 Asamblea Legislativa, 174-181 Remite a varios folios de la correspondencia entre las distintas cámaras empresariales y el gobierno de Don Pepe quien intentaba salvaguardar cuotas de poder estatal frente al problema de la pobreza. Se podría conjeturar que, los empresarios y asociaciones, procuraron asumir los asuntos sociales ¿bajo un enfoque filantrópico o caritativo de viejo cuño? La propuesta de Don Pepe y su equipo de gobierno fue más ambiciosa en cuanto a fines y propósitos institucionales con la ayuda privada, que marcaría ¿un derrotero “*a la tica*”?

31 Reglamento a la ley N° 4760 de mayo del 71.

32 IMAS. “*Memoria institucional: 1971-1975*”, 24.



en primera plana del periódico *La Nación* bajo el titular: (...) *Todavía no tenemos dinero para el IMAS*, tres meses después de haberlo anunciado con bombos y platillos al tiempo que se amonestaba: (...) *estamos trabajando con tesón y entusiasmo* [en portada]; (...) *a esta hora no tenemos dinero* decía uno de sus altos jefes con cierto optimismo, propiamente el directivo y vicepresidente de la República: Manuel Aguilar Bonilla ³³

33 La Nación. “*Todavía no tenemos dinero para el IMAS*” jueves 5 de agosto 1971 [en portada] además de la página 34.

Cuadro N° 1

Costa Rica: instituciones públicas de orientación social 1941- 1974

Institución	nacimiento	orientación social
1. CCSS	1941	Atención de la salud pública.
2. CNP	1949	Proporcionar alimentos baratos.
3. Instituto Nacional sobre Alcoholismo.	1955	Controlar y educar a las poblaciones alcohólicas.
4. Oficina de Previsión Social (Ministerio de Trabajo).	1955	Atender a los grupos de trabajadores en riesgo social.
5. ITCO. (IDA desde 1982).	1961	Problema agrario en beneficio de sectores específicos sin tierra.
6. SNAA (luego AyA)	1961	Mejorar abastecimiento de agua potable y del alcantarillado sanitario.
7. INA	1965	Brindar capacitación específica a personas con baja escolaridad.
8. Hospital Nacional de Niños	1965	Atención médica especializada a menores de edad.
9. Dinadeco	1967	Crear organizaciones locales para el desarrollo de los pueblos.
10. Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1969	Crédito bancario que favoreció a las comunidades rurales.
11. Hospital México	1969	Atención médica general
12. IFAM	1970	Asesoramiento y financiamiento de las municipalidades.
13. IMAS	1971	Atención especializada de los pobres en el espacio rural y urbano.
14. Incopp	1972	Iniciativa para la provincia de Puntarenas y su desarrollo social.
15. Infocoop	1973	Fomento del cooperativismo con lo que se benefició a zonas agrícolas.
16. Japdeva	1973	Iniciativa para la provincia de Limón en procura del desarrollo de la misma
17. Dirección General de Asignaciones Familiares. (dependencia: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social).	1974	Distintos tipos de ayudas a personas y familias en estado de pobreza extrema coordinando con otras instituciones públicas y privadas.

Fuente: Javier Rodríguez Sancho. *Las políticas sociales en materia de pobreza y su institucionalización en Costa Rica: 1970-1978. Una aproximación histórica al IMAS* (San José. CIHAC, Posgrado Centroamericano de Historia-Universidad de Costa Rica) [inédito].



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



Una Reflexión histórica en torno al TLC : Manuel
Francisco Jiménez y el Convenio Comercial de 1936.

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto

X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008





Una Reflexión histórica en torno al TLC¹: Manuel Francisco Jiménez y el Convenio Comercial de 1936.

Pablo Morales Rivera

Quiero dejar constancia de mi profundo agradecimiento a la Dra. Isabel Wing Ching, a la MSc. Ana María Botey y al Contre por motivarme a producir estas líneas y por las revisiones a este trabajo, si este estudio vio la luz fue en gran parte gracias a ellos. Desde luego, soy el único responsable por los errores.

1 Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centro América y República Dominicana.

“Por desconcertados que nos sintamos, sabemos que nuestra obligación es ayudar a que se mantenga viva la capacidad de las nuevas generaciones de razonar, preguntar y criticar, mientras, entre todos, reconstruimos los programas para una nueva esperanza y evitamos que, con la excusa del fin de la historia, lo que parea de verdad sean nuestras posibilidades de cambiar el presente y construir un futuro mejor”

Joseph Fontana

Presentación

La investigación desarrollada a continuación hará un recorrido por la polémica generada a partir de la negociación y aprobación del **Convenio Comercial celebrado entre la República de Costa Rica y los Estados Unidos de América** en 1937, hecho que generó un conflicto público de carácter nacional y que en el marco del actual proceso del TLC considero que es indispensable analizar.

Antecedentes de la política comercial.

“El mejor tratado con los Estados Unidos es el que no se firma”.

Ricardo Jiménez.

El proteccionismo y el librecambio son dos conceptos que han estado presentes desde el siglo XIX en la vida económica de Costa Rica. El librecambismo profesaba una completa oposición a cualquier barrera política o económica que limitara el libre comercio y la libre industria, iba completamente en contra de toda intervención estatal en materia comercial alegando tanto antes como ahora que los países no tenían que proteger a productores nacionales que no eran eficientes o impedir que los consumidores tuvieran acceso a productos extranjeros de “mejor calidad” y más baratos. Esta teoría era defendida por teóricos que como Adam Smith se oponían a toda costa a

“fomentar industrias al calor de la intervención del Estado”². También podemos mencionar aquí la teoría de los costos comparativos de David Ricardo la cual abogaba “por el libre comercio y por la especialización de producción por países en el ramo en que se esté más apto y capaz para su desarrollo”³.

Sin embargo muchos teóricos se oponen a esta corriente aludiendo que es mentira que todos los países tanto pobres como ricos van a beneficiarse de esta política y que por el contrario esta tiende a acentuar y a ampliar las diferencias antagónicas entre los poseídos y los desposeídos.

Por otra parte el proteccionismo es la otra cara de la moneda, esta tendencia impulsa una política de protección e intervención en la economía llevada a cabo por el Estado, promulga que el desarrollo de la industria nacional depende de una política protectora que le permita consolidarse en el mercado, en este sentido los países ricos y pobres aplican el proteccionismo de diferente manera, los primeros lo hacen estableciendo subsidios y premios a las industrias y productores nacionales directos, con el fin de protegerlos de la competencia extranjera y de fomentar su desarrollo, los segundos tienen que recurrir a aranceles a la importación de productos extranjeros que pongan en igualdad de condiciones a los productores internos y a la competencia externa, entonces, podemos concluir que:

“Por proteccionismo se entiende por lo general los actos de la política del gobierno que protegen la industria de la competencia extranjera, permitiendo con ello que la industria obtenga unos ingresos más elevados que los que obtendría de otro modo. Puede interpretarse también en el sentido más amplio, incluyendo entonces las medidas públicas de ayuda a las industrias que compiten con las importaciones o son exportadoras actuales o potenciales”⁴.

Es en el marco de la pugna entre estas dos corrientes ideológicas que se desenvuelve el conflicto analizado en este ensayo. Manuel Calderon hace una división de la política económica de nuestro país y sitúa la era librecambista de 1885 a 1930, por otra parte ubica

2 Calderón, Manuel. *Proteccionismo y librecambio en Costa Rica 1880-1950*. Tesis de Licenciatura. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 1976: p 7.

3 Ibidem, p 9.

4 Corden, MW. *Aranceles y Proteccionismo*. en Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales. Edición Española. Editorial Aguilar, Volumen II: 1974, p 486.

la era proteccionista entre 1930 y 1950. De hecho es a partir de 1930 cuando el gobierno de Costa Rica empieza a generar una legislación a favor de la protección a las nacientes industrias de nuestro país, es así como se promulgan leyes dirigidas a gravar la importación de todos los productos de la industria maderera, la industria porcina, la industria de hortalizas y la fécula de maíz entre otros. Esta política proteccionista continuaría ampliándose durante todo el periodo del Estado benefactor que inicia en 1950, generando empresas nacionales y leyes de protección a la industria, este modelo de desarrollo empezaría a decaer en la década de los ochenta con los Programas de Ajuste Estructural.

Dicha política iba en contra de los intereses de la joven potencia norteamericana, que para esos momentos estaba buscando la mayor ampliación de mercados para sus productos (igual a como lo hace ahora), esto con el fin de cumplir el objetivo principal del capitalismo: acumular la mayor cantidad de capital, en el menor número de manos, en la menor cantidad de tiempo y con la menor utilización de recursos.

Es por esto que ya en la primera mitad del siglo XX podemos citar tres espacios internacionales impulsados por los Estados Unidos en los cuales participo Costa Rica y que iban a marcar las pautas que definirían la política económica en la cual se generaría el tan cuestionado Convenio Comercial, todos ellos enmarcados dentro de la política del “New Deal” que inicia el presidente Franklin D. Roosevelt : La VII Conferencia Internacional Americana realizada en Montevideo en 1933, es en este evento donde se discute sobre una política dirigida a eliminar las barreras arancelarias con el fin de llegar a la liberalización total del comercio, dentro de la declaración final de este evento se incorpora un plan de cooperación internacional, en dicho plan esta contemplada la celebración de convenios bilaterales que estén destinados a eliminar las barreras.

Asimismo la Conferencia Comercial Panamericana celebrada en Buenos Aires en 1935 ratifica esta misma política, agregando “que toda manifestación unilateral que contradiga esa beneficiosa tendencia debe estimarse contraria a la política comercial americana”⁵ y finalmente La Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz agrega que el principio de nación más favorecida será incluida en todos los tratados comerciales del continente”

5 Declaración de la Conferencia Comercial Panamericana. Buenos Aires 1935.

El proceso de negociación del Convenio

“El proteccionismo a través de la historia aparece como el actor determinante del enriquecimiento de los pueblos”

Manuel F. Jimenez

El 29 de mayo de 1937 el Presidente de la República Don León Cortés, recibió una carta, en la cual su Secretario de Relaciones Exteriores, don Manuel Francisco Jiménez Ortiz, renunciaba a dicho cargo. La causa de este acto, era la oposición por parte de este, a la aprobación de un Convenio Comercial con los Estados Unidos. Su posición era opuesta a la que tenía el poder ejecutivo y las razones para oponerse a este proyecto eran muy fuertes, tal y como el mismo lo expresaba en su texto de renuncia: “mi profunda convicción, adversa al convenio, no es susceptible de cambio, está (entonces) indicado que me retire de la secretaría de Relaciones Exteriores”.⁶

El acuerdo suscrito, tenía el nombre de “Convenio Comercial celebrado entre La República de Costa Rica y Los Estados Unidos de América”, pero sin duda alguna tenía la estructura de un moderno TLC: el documento estaba constituido por dieciséis artículos, que mostraban cuales eran las reglas de juego, y dos listas, las cuales contemplaban los productos que comerciaría cada nación y el máximo arancel aduanero que sería cobrado a cada uno. Los productos e impuestos máximos contenidos en esas listas, constituían el eje de las críticas a dicho asunto.

Las intenciones de este proyecto surgieron (al igual que en la actualidad) por iniciativa de la contraparte estadounidense, en el año de 1934, cuando la persona que estaba a cargo de la Secretaría de Relaciones Exteriores era el Licenciado Raúl Gurdíán, y fue quien inició el proceso de negociación. En la nota inicial de las negociaciones, fechada el 21 de Julio de 1934, el señor Gurdíán deja muy clara cual va a ser la posición costarricense ante un posible tratado:

“El Gobierno de Costa Rica considera que el Gobierno de los Estados Unidos de América, buen amigo nuestro, mantendrá en cualquier nuevo tratado que entre ambos se firme, la libre entrada a ese país de nuestros principales productos de exportación, como el café, bananos

6 Jiménez, Manuel F. Carta de renuncia. San José: 28 de Mayo de 1937.

y cacao, sin que para ello tenga Costa Rica que ofrecer liberaciones o rebaja de impuestos actuales sobre mercaderías importadas.”⁷

Dicho ministro sustentaba esta posición en tres ejes principales: el primero era que la balanza comercial entre las dos naciones había favorecido en los últimos cinco años a “la gran nación del norte”, y que el saldo favorable a los Estados Unidos en ese periodo superaba los veintitrés millones de colones.

El segundo argumento que utilizó el señor Gurdían iba muy ligado al primer punto y es que si consideramos que el banano constituye una gran parte del total de las exportaciones costarricenses hacia Estados Unidos y que dicho producto era y es controlado por compañías transnacionales estadounidenses como la United Fruit Company, que con sus filiales producía y exportaba dicha fruta, las ventajas a favor de los estadounidenses aumentan. Cabe recordar que dicha compañía bananera fue la primera transnacional del mundo y que Costa Rica tuvo el “honor” de ser su gestora.

El tercer argumento utilizado por el señor ministro fue que cualquier rebaja o liberación de aranceles significaría para Costa Rica un sacrificio importante en sus entradas fiscales, y que estas ventajas podrían extenderse a los países con que Costa Rica tuviera establecida la cláusula de “nación más favorecida”, este punto llegó incluso a establecer problemas diplomáticos con naciones como el Reino Unido.

Sin duda alguna, las intenciones del señor Gurdían eran utópicas, a la hora de ser tomadas en cuenta por los Estados Unidos, ya que el tratado que se aprobó en 1937, no reflejaba ninguna de las intenciones de dicho ministro, de hecho, se realizó un tratado completamente diferente a lo esperado por Don Raúl.

Después de esta nota las negociaciones para el convenio continuaron. En 1936, asume la presidencia Don León Cortes, quien designa como su secretario de Relaciones Exteriores a Don Manuel Francisco Jiménez, quien es el encargado de continuar con el proyecto. El primer borrador

7 La Gaceta. N° 122: 4 de Junio de 1937.

del Convenio que es consentido entre ambas partes, se da el 5 de agosto de 1936, sin embargo, como ya había especificado Don Manuel F., se convino este Tratado, más obligado por el temor y las amenazas de Estados Unidos de gravar el café y el banano que por mejorar la economía, a pesar de esto, dicho secretario continúa atrasando el proceso de la firma del tratado y el 22 de Agosto de 1936, envía la nota 505B, dicha nota es respondida por la delegación estadounidense mediante un memorando fechado el 9 de noviembre del mismo año.

Uno de los argumentos que Don Manuel Francisco utilizaba para oponerse a dicho pacto era, como ya lo había mencionado el reconocimiento de las asimetría y que basándonos en la balanza comercial entre ambos países, “tendríamos que decir que Costa Rica tiene derecho a pedir a los Estados Unidos ventajas porque ha favorecido en condiciones espacialísimas el comercio norteamericano”⁸, lo anterior es demostrado a través del siguiente cuadro:

Balanza de Comercio				
Año	Importación de Estados Unidos	Exportación hacia Estados Unidos	A favor de Costa Rica	A Favor de Estados Unidos
1925	¢29.934.056	¢28.113.768	N/A	¢1.820.288
1926	¢30.822.560	¢30.569.177	N/A	¢253.383
1927	¢32.797.676	¢23.769.346	N/A	¢9.028.330
1928	¢35.915.696	¢24.114.232	N/A	¢11.801.464
1929	¢38.727.084	¢20.199.311	N/A	¢18.527.773
1930	¢21.601.940	¢16.808.515	N/A	¢4.793.425
1931	¢18.005.054	¢13.122.902	N/A	¢4.882.152
1932	¢12.664.257	¢14.750.640	¢2.106.383	N/A
1933	¢13.773.551	¢16.785.063	¢3.011.512	N/A
1934	¢17.190.375	¢10.228.692	N/A	¢6.961.681
Promedio Anual	¢25.141.236	¢19.846.165	¢511.789	¢5.806.850
Total	¢251.412.247	¢198.461.645	¢5.117.895	¢58.068.496

Fuente: Jiménez, Manuel F. *El Convenio Comercial entre los Estados Unidos de América y Costa Rica*. Imprenta La Tribuna. San José, 1937: p 41.

⁸ Jiménez, Manuel F. *El Convenio Comercial entre los Estados Unidos de América y Costa Rica*. Imprenta La Tribuna. San José, Costa Rica. 1937: p 41.

Tal y como se observa en la tabla anterior, la balanza comercial tiene una notable inclinación a favor de la gran nación del norte, sufriendo Costa Rica un déficit total de ¢52.950.601 entre el decenio que va de 1925 a 1934, sufriendo un déficit promedio anual de ¢5.806.850 y contando con un superávit en únicamente dos de los diez años. Es con todo lo anterior que podemos ver claramente las asimetrías presentes entre ambos países, lo que implica que no podemos hablar de comercio justo partiendo del hecho que el convenio debe tener las mismas condiciones para ambas partes, de hecho Don Manuel lo sintetiza muy bien al argumentar que “no parece justo, ni lógico que a un cliente tan bueno se le impongan nuevos sacrificios, no solo con la disminución de las entradas regulares del tesoro público, -sino alterando su régimen tarifario y destruyendo los medios de vida del costarricense pobre dedicado a modestas industrias,- para dar paso libre a las grandes manufacturas americanas.”⁹

La nota 505-B.

“Porque hemos de conceder a los Estados Unidos de América que ellos favorezcan sus grandes manufacturas a costra de nuestras pequeñas industrias costarricenses...Ese proceder es inadmisibile e imperdonable”

Manuel F. Jimenez

La nota 505-B tenía como fin objetar varios aspectos que tenía el Convenio que hasta la fecha se había negociado, el señor ministro objeta dicho acuerdo sobre tres ejes principales, en el primero menciona que el sistema arancelario de Costa Rica es muy antiguo y que necesita de una revisión y actualización, y que por lo tanto los Estados Unidos tenían que tomar en cuenta que una actualización de nuestro sistema fiscal, solicitada por la Contaduría Mayor, podría tener implicaciones en el tratado, la posición que toma el señor Jiménez para defender este aspecto, enmarca un pensamiento muy de avanzada para su época, el asegura que:

“el arancel es hoy el medio que tienen los Estados para establecer la equidad en el trato a favor de las Naciones con quienes ejercen un comercio normal, para contrarrestar el comercio con países que no favorecen la producción costarricense”¹⁰

9 Ibíd. p 42.

10 ANCR, Serie Congreso N° 18267, 1937, f 58.

Aquí Don Manuel Francisco, expresa que los estados no definen impuestos a los productos de importación simplemente por ponerlos sino que los impuestos que se aplican a productos como el arroz en nuestro país, tienen como fin proteger a nuestros productores de países que como Estados Unidos subsidian a sus agricultores; con el fin de que puedan vender su arroz a menor costo.

El segundo punto que objeta es referente a como afecta el convenio al arancel de aduanas, que según el ministro se da de tres maneras distintas: Establece el impuesto vigente como limite, lo cual no implica un sacrificio en las arcas, pero sí impone “una restricción para el futuro”¹¹ ; lo segundo es que este convenio rebaja impuestos vigentes, en algunos casos como el acero de muebles, lo hace hasta un 66%, y como tercer punto exige la rebaja de aranceles proteccionistas. La nota explica que no objeta el primer y segundo punto, siempre y cuando el sacrificio fiscal pueda ser repuesto, lo cual como se sabe, implica crear más impuestos, o subir los existentes y no necesariamente impuestos para los mas ricos, sino para los más pobres; como se ha visto durante toda la historia de nuestro país, que siempre ha mantenido un sistema fiscal que grava cada vez menos al gran capital y que aumenta los aforos para el pueblo, que precisamente “no es el experto en la evasión fiscal”.

En cuanto al punto del rebajo de los aforos proteccionistas, Don Manuel F. es muy claro al plantear la posición de la secretaría y especifica que él

“si ve un grave inconveniente cuando la secretaría llegue a firmar un pacto que contradiga leyes proteccionistas. Es de suponer que la ley proteccionista es el resultado de una determinada política hacendaria que obedece a un plan para el desarrollo de la producción nacional y no podría justificarse que ese plan de trabajo de la Nación sea revocado”¹²

Según Don Manuel, dicho convenio afectaba aranceles proteccionistas en productos como la manteca, además de productos agrícolas de menor importancia como la fécula de maíz, las frutas y conservas de hortaliza, la industria también se ve afectada en relación a este punto en productos como jamones, conservas de hortaliza, frutas conservadas y preparación de productos farmacéuticos.

11 Ibíd. f 58.

12 Ibíd. f 58.

Sin duda alguna, la preocupación de este noble hombre por el productor nacional es digna de admirar y difícil de encontrar en nuestros días.

El tercer punto que objeta la secretaría hace referencia al problema fiscal, ya que la secretaría de Don Raúl Guardián, quien fue el que inició las negociaciones para dicho proyecto había supuesto que dicho sacrificio no excedería los ¢200.000, dicha suma, se suponía que podría reponerse con otros ingresos, sin embargo, del estudio posterior realizado entre las dos partes, se calculó que la pérdida habría aumentado hasta alcanzar la suma de ¢594.096,72, lo cual si implicaría una gran pérdida para el escaso tesoro nacional de la época.

En diciembre de 1936, el señor Jiménez viaja a Buenos Aires, Argentina, a representar a nuestro país en la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz; durante este viaje, y con todas las ventajas de su ausencia, se continúan las negociaciones, para lo cual el gobierno nombra a su Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación, Luis Fernández Rodríguez, quien firma el tratado el primero de Diciembre de 1936, Don Manuel F. continuaría objetando el tratado, creando una crisis de gabinete que terminaría con su renuncia en mayo de 1937.

La oposición de Don Manuel F. al Convenio

Básicamente la oposición que el señor Secretario de Relaciones Exteriores tenía al Convenio era en dos ámbitos: el nacional y el internacional.

Internacional porque se basa en el precedente de los tratados bilaterales de comercio para aplicar el principio de la “igualdad de trato”, lo cual según el señor Secretario no se cumple ya que entregamos un gran sacrificio fiscal y se llevan a la quiebra varias industrias nacionales a las cuales el Convenio da un “golpe de muerte”. De carácter nacional porque alteran la vida fiscal del país y dañan industrias de carácter popular.

El Caso de la Industria Porcina

El 21 de Mayo de 1934 se emitió la ley N° 11, la cual pretendía crear un aforo proteccionista a todos los derivados de la industria porcina, esto es carne de cerdo, manteca pura de cerdo y preparados como el jamón ya sea frescos o enlatados, además de productos sustitutos como la manteca vegetal compuesta. Dicho estatuto pretendía establecer un impuesto progresivo de la siguiente forma:

Año	Aforo en colones por Kg
1935	0,50
1936	0,60
1937	0,70
1938	0,80

Fuente: Jiménez, Manuel F. *El Convenio Comercial entre los Estados Unidos de América y Costa Rica*. Imprenta La Tribuna. San José, 1937: p 48.

Como se puede apreciar el arancel iniciaría a regir en 1935 con cincuenta céntimos por kilogramo y seguiría aumentando diez céntimos por año hasta 1938, dicha ley tendría vigencia por diez años, es decir que los 80 céntimos de aforo máximo podría cobrarse hasta el año de 1945 si se quería.

Esta situación fue uno de los obstáculos para que Don Manuel Francisco Jiménez rechazara el tratado comercial, esto porque la delegación estadounidense a finales de 1936 exigía que el aforo para la manteca pura de cerdo fuera fijado en cincuenta céntimos, es decir rebajar diez céntimos al aforo proteccionista, lo cual para Don Manuel representaba un grave daño para esta industria, pero la contraparte norteamericana se mantenía intransigente en cuanto al monto y afirmaban que:

“Los Estados Unidos originalmente solicitaron un aforo de veinticuatro céntimos sobre la manteca, accediendo luego a cuarenta céntimos y después a cincuenta céntimos, no obstante que el aforo era solamente cuarenta céntimos cuando Costa Rica convino a negociar”¹³

13 Ibíd. f 53.

Este país fundamentaba su postura en que la industria de la manteca era muy importante para su agricultura y que *“Los intereses agrícolas en los Estados Unidos indudablemente retirarán su apoyo al programa de Tratados Comerciales a menos que concesiones que valgan la pena sean obtenidas sobre productos agrícolas importantes y representativos, tales como manteca y harina de trigo”*¹⁴

Aquí podemos ver que tanto antes como ahora, la política de tratados comerciales impuesta por los Estados Unidos no tiene nada de comercio, sino que estos acuerdos son mecanismos para obligar a los países tercermundistas a comprar sus productos, utilizando métodos para subordinar a estas naciones que permitan cumplir el objetivo de ampliar cada vez más el mercado para sus industrias. En este caso, la poderosa nación del Norte atemorizó a Costa Rica insinuando que podía grabar fuertemente el café tico sino se daba el acuerdo comercial.

A todo esto en las cifras de la época se puede apreciar que la ley de protección a la industria porcina si estaba cumpliendo su cometido, lo cual era apreciable en las tablas de importación de productos hechos a base de cerdo, lo cuál se muestra en el siguiente cuadro:

Importación de manteca de cerdo

Año	Importación de Manteca pura de cerdo en KG	Destace de ganado porcino por cabezas
Sin Protección		
1933	1.573.764	33.695
1934	1.824.615	36.098
Con Protección		
1935	489.252	43.035
1936	446.068	51.447

Fuente: Jiménez, Manuel F. *El Convenio Comercial entre los Estados Unidos de América y Costa Rica*. Imprenta La Tribuna. San José, 1937: p 45-46.

Como se puede apreciar, gracias a la ley N° 11, la importación de manteca se redujo en un 73%, una importante cifra que de hecho beneficiaba más a los productores que a los ingresos estatales por cuestión de aforos. La utilidad de la ley para la industria porcina también era verificable en las estadísticas de destace de cerdo en el país, ya que gracias a la ley dichos destaces aumentaron en un 40% en el año de 1936, argumento que refuerza la importancia de la protección para esta importante industria.

El mismo secretario de relaciones exteriores describe las características de esta importante industria para el campesinado nacional, el asegura que:

“...Es muy frecuente, más bien casi general, encontrar en la casa más humilde, uno o más cerdos, cuya alimentación se hace sin dificultades y que viene a cubrir necesidades imperiosas del peón y del pequeño agricultor, realizando así bienes sociales de importancia... se advierte también que los criadores de más de cien cerdos se cuentan con los dedos de las manos, se llega a la conclusión de que está es la industria popular por excelencia y en la cual no interviene, ni puede intervenir factor alguno para que el productor sea defraudado en el fruto de su esfuerzo... Solo una amenaza se cierne hoy en contra de una actividad tan recomendable de nuestro pueblo y es el Convenio Comercial”¹⁵

El caso de la Industria Maderera

“Examiné ya el caso de la industria porcina porque está en condiciones excepcionales, protegida por ley especial de la República, cuya violación constituye una herejía jurídica a la par que una herejía económica y social,- pero el principio científico es uno mismo para todas las industrias que merecen la protección del Estado”

Manuel F. Jimenez

La industria de la madera fue parte importante del conflicto entorno al Convenio, lo que se pretendía con dicha industria era lo siguiente: la madera estadounidense tendría una rebaja de

¹⁵ Jiménez, Manuel Francisco. *El Convenio Comercial entre los Estados Unidos de América y Costa Rica*. Imprenta La Tribuna. San José, Costa Rica. 1937: p 47.

aforo por entrar al país de 0.0286 a 0.01 céntimos, aparte de esto las maderas finas costarricenses quedarían eximidas de impuestos al entrar a la gran nación norteamericana.

Esta situación motivo a los empresarios madereros nacionales a extender una carta al congreso de día dieciocho de Junio de 1937, explicando en esta las graves consecuencias que traería para toda la empresa maderera el aprobar el tratado en esas condiciones. En dicha nota los señores(as) expresan todos los elementos que son beneficiados de dicha industria: aserraderos, talleres de fabricación y ferrocarril, además de “la vida económica de muchos lugares situados a lo largo de la línea del ferrocarril al Pacífico”¹⁶.

Los empresarios expresaban que jamás se había solicitado ninguna ventaja para desarrollar dicha industria en un país con un aparato industrial incipiente aseguraban que *“la mejor protección que puede ofrecernos en este caso, es dejar los aforos tal y como están actualmente, es decir que ambos países sigan cobrando sus aforos en los ramos de maderas y muebles de metal conforme lo han hecho hasta la fecha”*.¹⁷

Ellos aseguran que Estados Unidos nunca ha sido mercado para las maderas finas y que por lo tanto la exención de impuestos de entrada a ese país no trae ningún beneficio para dicha industria, ya que el “mercado para maderas finas es y ha sido Perú”¹⁸.

Se habla en la nota además de que la exposición de la contraparte norteamericana al exponer el proyecto ante el congreso aseguraba que la madera de construcción de los Estados Unidos no podía competir contra la nacional por tener que pagar transporte marítimo, sin embargo los empresarios aseguran que si tienen competencia ya que la madera exportada por dicho país es de la peor calidad “ya que sus calidades de primera dicho país las absorbe totalmente”.¹⁹

Pone el ejemplo de que pocos años antes se había importado una gran cantidad de madera a raíz de un terremoto ocurrido en Cartago y que dicha madera compitió de manera cien por

16 ANCR, Op Cit, f 104.

17 Ibíd. f 104.

18 Ibíd. f 104.

19 Ibíd. f 105.

ciento efectiva con la industria nacional esto debido a que *“la clase importada era mala y en consecuencia la mayor parte de esas construcciones ya no existen pero la madera compitió y salio de nuestro país ORO a cambio de maderas que no han durado lo que dura la más inferior de la que producen nuestros bosques nacionales.”*²⁰

Se menciona también que la rebaja en el aforo de los muebles de acero (de 1,20 a 0,80 céntimos) repercutiría en detrimento de todos los industriales que se dedican a la ebanistería ya que quedarían sin posibilidad alguna de competir contra la industria mueblera de los Estados Unidos. *“De llegar a aprobarse ese tratado esta industria que representa el esfuerzo durante largos años de un numeroso grupo de obreros nacionales podemos asegurar que muy pronto se encontraría en la más completa bancarrota.”*²¹

Es interesante como los empresarios tienen una clara visión en lo que respecta al ferrocarril, ellos expresan que en 1936, se transportaron veinte mil trozas de madera de Puntarenas a San José en mil carros de ferrocarril lo cual represento para la empresa ferroviaria la suma de ciento cincuenta mil colones y aseguran que de aprobarse el tratado los ferrocarriles estadounidenses transportarían gran parte de las maderas que usaría el país en detrimento de una empresa nacional tan importante como lo es el ferrocarril al pacífico.

Se puede apreciar entonces como esta nota habla de los daños que aquejan a la industria maderera en torno al tratado pero también demuestra la preocupación nacional por otras industrias, incluso estatales que serían afectadas al ser afectados su industria afín.

Cabe destacar que entre los firmantes de la carta estaban las siguientes personalidades: Víctor Wolf, propietario de la Nacional Lumber con aserraderos en San José y Puntarenas, Mariano Struck, propietario de la Pacific Lumber Company, William y Alfredo Brealey Aguilar, propietarios del Aserradero La California, Sigifredo Vargas, propietario del aserradero de B° Cuba, Arturo Merino, propietario del Deposito de Maderas Merino y Hnos, Néstor Mata, propietario del aserradero Mata en Heredia y Fernando Rudín, propietario del aserradero Rudín en San José entre otros.

20 Ibíd. f 105.

21 Ibíd. f 105.

El 17 de Junio de 1937 el Sindicato de la Construcción enviaría otra nota al Congreso para pedir la no aprobación del Convenio por cuanto la rebaja en los aforos de la madera y muebles de acero arruinaría la industria de producción de catres, marcos de ventana, puertas, muebles de madera, mimbre y acero pues permitiría la entrada de muebles y objetos de acero a más bajos precios lo cual repercutiría directamente en los obreros dedicados a estas labores, consideraba ilógica esta política, “en un país que como el nuestro, cuenta con verdaderos artistas en la materia”²²

El problema en la industria de hortalizas

“Esta pequeña industria se ha desarrollado en el país con muy buen resultado; sus productos son muy aceptados en el público pues utiliza la producción de verduras de pequeños agricultores y hortelanos”

Manuel F. Jimenez

“Las naciones cuyas industrias se encuentran en el periodo de formación necesitan una decidida protección por parte del Estado...El convenio comercial (debe tender) a la protección del comercio de cada país contra la competencia que terceros Estados puedan hacer.- Pero nunca en perjuicio de la propia economía nacional”

Allan Sime

El Convenio Comercial rebajaba de ¢0,75 a ¢0,50 por kilogramo el impuesto a las hortalizas en conserva, esta normativa constituía un peligro tanto para las fábricas de este tipo de conservas, como para los agricultores que suministraban la materia prima a esta importante industria. En 1932 la Contaduría Mayor se propuso elevar el aforo en ¢2 pero el proyecto no fue tramitado, sin embargo, aún con la pequeña protección que cuenta logro reducir las importaciones en un 33%.

Es por esto que el 8 de Enero de 1937 Allan Sime Argimbau, gerente de la fabrica “Del Trópico” envía una carta al congreso para explicar los efectos del tratado en su industria, en la carta se hace referencia de cómo el autor de dicha nota solicito al Secretario de Hacienda en agosto de

22 Periódico Trabajo, 23 de Enero de 1937: p 5.



1936, que se discutiera en las sesiones extraordinarias del Congreso una reforma tributaria con el fin de proteger la industria mencionada aumentando el impuesto de importación de productos homólogos, sin embargo, el poder ejecutivo respondió que iba a reservar dicha petición para el futuro.

Don Allan continua diciendo que para su sorpresa el Convenio viene a rebajar el aforo del cual el solicito aumento y que además limita al Estado a dar la protección necesaria a esta floreciente industria provocando su ruina, alega además que la política aduanera desde 1932 ha sido de proteccionismo hacia las nacientes industrias nacionales y la agricultura, emitiendo leyes de protección que han tenido los mejores resultados, agrega que en junio de 1932, la Secretaría de Hacienda envió un proyecto de ley al Congreso, dicho proyecto tenía como fin ampliar la protección arancelaria de la horticultura y sus derivados, y asegura que dicho proyecto quedo en el olvido.

Menciona también en su carta que si industrias como la ganadería porcina han recibido protección del estado, la industria de la horticultura tiene también muy ganado ese derecho ya que un gran número de pequeños campesinos dependen de ella, además de que son varias las industrias y fábricas que se dedican a la conserva de hortalizas, sobre dicha practica explica el autor, “ella se encuentra en manos de pequeños productores, es una forma de cultivo que permite el aprovechamiento de pequeñas parcelas de terreno de donde derivan su sustento nuestros más modestos agricultores”²³.

A continuación, la carta presenta un cuadro en el cual se pueden apreciar el volumen y el valor de la importación de hortalizas y derivados de la horticultura en los años de 1924, 1929, 1932 y 1935 y en la cual destacan los siguientes productos: legumbres en conservas, cebolla, papas, ajos, mostaza preparada, encurtidos y salsas, lo cual es peculiar en un país esencialmente agrícola y con suelos aptos para la siembra de todos estos productos, dándose el caso de que en 1929, se importaran ¢ 126.468 en mostaza preparada, encurtidos y salsas, lo cual solo demostraba una perdida de soberanía alimentaria y un “completo desequilibrio en nuestra organización económica”.²⁴

23 ANCR, Op Cit, f 1.

24 Ibíd., f 2.

El 10 de Mayo del mismo año una nueva carta referente al tema es enviada al congreso, esta vez firmada por 38 agricultores de la provincia de Alajuela que pedían la exclusión de la partida referente a conserva de hortalizas del Convenio, los agricultores mencionaban en dicha nota que a través de los periódicos se habían enterado de la existencia del proyecto, el cual contemplaba la rebaja en los aforos de las legumbres en conserva provenientes de los Estados Unidos, lo cual generaría una competencia que terminaría por arruinar a la industria local, “con los consiguientes perjuicios para los que, como nosotros, nos dedicamos a suministrar materia prima a las fábricas del país que se dedican a la elaboración de estos artículos”²⁵. Como podemos ver no eran solo las fábricas de hortalizas las que sufrirían los embates de la aprobación del tratado.

Una tercera petición es elevada al poder legislativo el 12 de Mayo de 1937, esta vez por parte de los empleados de “Del Trópico”, en esta ocasión 17 asalariados de la empresa llamaron la atención del congreso del peligro inminente que sería para su estabilidad laboral la aprobación del Convenio, igualmente por el hecho de rebajar el aforo correspondiente a las conservas de hortalizas. Sin embargo ninguna de las tres peticiones cumplió su cometido.

Otras industrias nacionales afectadas por el tratado

Durante los primeros años de vida independiente, y hasta el año 1839, Costa Rica mantuvo las leyes aduaneras vigentes durante la colonia, las cuales, habían sido dictadas por España. El primer arancel de aduanas se emitió el 22 de mayo de 1839, bajo la administración de Braulio Carrillo; las mercaderías importadas fueron gravadas en ese arancel con derechos del 10, 20 y 30 por ciento calculados sobre el precio de los artículos. Dichos aranceles son modificados en 1840, 1846, 1854 y 1885. Por acuerdo N° 269 de abril de 1885 se crea la Contaduría Mayor de la República, en 1891 se le traspasa a esta institución todo lo relacionado al tema de aduanas, su ley orgánica de 1921 le atribuía las siguientes funciones:

“La Contaduría Mayor de la República es el tribunal supremo donde se examinan, glosan y fenecen las cuentas que deben rendir las administraciones, tesoreros y recaudadores de

25 *Ibíd.* f 26.

caudales públicos, visara y aprobará también de preferencia a todo trabajo, las pólizas que le remitan los administradores de las aduanas.”

El 22 de Junio de 1937 dicho ente envió el primer informe que mostraba el impacto en la hacienda pública de aprobarse el Convenio, sin embargo, dicho documento no se limitaba al sacrificio fiscal, sino que realizaba un profundo análisis del efecto social del tratado en diversas actividades económicas nacionales.

El informe comienza diciendo que con base en los datos de 1934 se hizo un cálculo del impacto fiscal al firmar el tratado y que dicho resultado expresaba una diferencia de ₡594.096,72. El Contador afirma que la cifra no es exagerada puesto que dicho año fue de escasa importación en el país, dicha circunstancia provocaría entonces una “alarma general en la opinión pública, lo que se tradujo en actitud hostil al convenio.”²⁶ El contador aseguraba que dicha pérdida podía aumentar en los años venideros, ya que mientras se mantuviera en vigencia el tratado, los gravámenes no se iban a poder aumentar en ningún cambio de tarifa. Sin embargo la Contaduría alegaba que el problema que afectaba la renta era menos grave que el daño económico-social que atentaba contra las riquezas, producción nacional e industrias en el país.

En cuanto a las *camisas de algodón para hombre*, el informe apunta que la importación de dicho producto ha venido reduciéndose y que en 1934 apenas entraron al país 1880 kilogramos de este bien, asegura además que una rebaja en el aforo de ₡8 a ₡6, haría una merma de ₡3459,20, pero que esto no tendría consecuencias fiscales, pero afirma que la industria de la camisería ha alcanzado un gran desarrollo en nuestro país gracias a la ley proteccionista n° 18 del 25 de agosto de 1931 y “que al amparo de ella viven muchas de nuestras mujeres, prestando así una eficaz ayuda al problema social de nuestras ciudades”²⁷

Con las *frutas frescas* el tema se ve desde otra perspectiva, este rubro se refería a manzanas, uvas, peras y demás, todas ellas imposibles de producir en nuestro tropical clima, según el informe el arancel de ₡0,04 es muy bajo, piensa que debería aumentarse, principalmente por ser

26 Jiménez, Manuel Francisco. *El Convenio Comercial entre los Estados Unidos de América y Costa Rica*. Imprenta La Tribuna. San José, Costa Rica. 1937: p 58.

27 ANCR, Op Cit, f 80.

un artículo de lujo, o por lo menos, “esta lejos de ser de consumo popular”²⁸, agrega además que su pensamiento es que nuestras frutas deben estar protegidas como lo hacen otros países y vuelve a insistir en un aumento en dicho arancel ya que en 1934 se importaron 181.476 Kilogramos, quedando en el país por concepto de impuestos la módica suma de ¢100.000. El contador hace las mismas observaciones con respecto al rubro de *frutas secas*, que comprende plátanos, pasas, ciruelas, higos chufas y demás.

Con respecto a las *frutas en su jugo o azucaradas* el Convenio fijaba el impuesto en ¢0,50; dicho informe advierte que también es artículo suntuario y que el aforo que actualmente rige de ¢0,75 por kilogramo es una verdadera “anomalía”²⁹ ya que es ridículo que pague menos impuestos que productos que como las carnes conservadas son artículos de primera necesidad y que estaban aforadas a razón de ¢2.0 por kilogramo.

El caso de la *leche evaporada pura o adicionada con azúcar (condensada)*, en cuanto a este punto, la objeción del informe va en este sentido: la Contaduría no se explica como estos dos tipos de leche van juntos en la lista del Convenio y a ambos se les aplique una rebaja en el aforo de ¢0.30 a ¢0.20, esto porque la condensada es más rica en crema y es por excelencia el alimento de la infancia de las gentes pobres cuando los niños no reciben la leche de vaca natural, por otro lado la evaporada tiene su mayor aplicación en la industria de la confitería, y la rebaja en dicho aforo le permitiría entrar en competencia con nuestra producción.

Otro aspecto tratado es el del *Almidón de maíz (maicena)*, ya que según los cálculos de la Contaduría el sacrificio fiscal sería de unos ¢6.000, pero agrega nuevamente que el sacrificio fiscal no tiene importancia a la par del social, ya que en el país existen varias fabricas de almidón de maíz y que la materia prima de este producto se cosecha en todas las regiones del territorio nacional, menciona que el maíz es un producto tan nuestro como el fríjol negro, en fin y como decía el señor Contador Mayor, “N o vale la pena hacer mas argumentos , basta decir, que tratándose del estímulo a nuestra agricultura, especialmente de los cultivos menores, de los que viven muchos miles de familias, cualquier aumento sobre el aforo del almidón (maicena), sería

28 Ibíd. f 81.

29 Ibíd. f 85.

recomendable, para dar salida así, a parte de nuestra producción de maíz.”³⁰

Como podemos ver después de este informe, fue que Don Manuel Francisco envió su nota 505B en la cual pedía la exclusión del almidón de maíz del Convenio, vemos así la entrega de este notable político por la defensa del productor nacional.

La *manteca de aceite vegetal compuesta* sería otra de las industrias afectadas por el Convenio. Cabe decir que dicha artículo no estaba comprendido dentro de la lista de productos que iban a entrar a Costa Rica pero si estaba comprendida en la ley N° 11 que protegía a la manteca de cerdo y sus sustitutos, en ese momento nosotros importábamos ese tipo de grasa principalmente del Reino Unido, lo cual nos hace suponer que a la corona británica no le agradaría mucho que le rebajáramos los aranceles a la grasa porcina y se los mantuviéramos a ellos siendo nuestro principal mercado de café, esta situación llevaría al país a un conflicto con esta nación que detallare más adelante.

Otro aspecto importante que alegaba el informe era que la materia prima de esta manteca es el aceite de coco, materia prima con gran abundancia en nuestro país, además este tipo de manteca era más sana y más higiénica, o sea teniendo todas las condiciones para que nuestro país desarrollara esta industria el gobierno iba a ratificar un pacto que acabaría con ellas, el informe agrega que el Convenio también cerraba la posibilidad de desarrollar otro tipo de aceites vegetales en nuestro país, ya que contaba con todos los recursos para hacerlo.

Otro de los productos afectados por el acuerdo sería la *goma de mascar*, el aforo de dicho producto estaba fijado en ¢1 por decreto n° 16 del 11 de Julio de 1930 y el convenio lo fijaba en ese monto, hasta ahí no había problema, lo que pasaba era que la ley también estipulaba que en el momento que los chicles empezaran a fabricarse en el país el impuesto subiría a ¢2, por lo tanto al fijarse el monto por la aprobación del Convenio, se cerraba toda posibilidad de establecer dicha industria a nivel nacional, “teniendo en el país la materia prima, tanto la goma como el azúcar”,³¹ agrega el informe finalmente que lo mejor que podría hacerse es dejar la ley tal y como estaba.

30 Ibíd. f 82.

31 Ibíd. f 86.

Con respecto a las *carnes en lata, jamones, salchichones y demás* el informe detalla que estos productos también están amparados en una ley proteccionista que fija el aforo en ¢2 por kilogramo y que esta barrera arancelaria es de gran ayuda para una industria que esta en sus inicios y de la cual ya pueden observarse varias fábricas.

Toda la línea de *productos farmacéuticos y de medicamentos* también recibirán un efecto negativo con la entrada en vigencia del convenio según el informe, los efectos propiamente fiscales son los siguientes: preparaciones farmacéuticas líquidas, de ¢2 a ¢1,5; jabones de tocador no perfumados, jabones y pastas para afeitar, de ¢2 a ¢1; dentríficos líquidos, de ¢3 a ¢2; emplastos medicinales, de ¢3,4 a ¢1,7; preparaciones dentríficas, de ¢3,4 a ¢2; ungüentos y pomadas medicinales, de ¢4 a ¢2,5; preparaciones farmacéuticas secas, de ¢6 a ¢4; levaduras desecadas o preparadas para uso medicinal, de ¢6 a ¢4 y sueros y vacunas, de ¢6 a ¢3.

Como se puede apreciar todas las bajas son significativas, el informe agrega que día a día estas industrias venían desarrollándose en nuestro país y que los laboratorios nacionales venían acreditando productos con lo cual iban desplazando la producción extranjera y que todo esto era gracias a una justa tarifa arancelaria que la protegía y que por lo tanto se constituía en su mayor defensa, menciona además el informe con gran sentido proteccionista que “ las fabricas de productos farmacéuticos, economizan oro que no sale del país en buena parte; dan ocupación a muchos brazos, de preferencia a mujeres y ponen al alcance del pobre la droga que alivia sus males”³²

El Contador Mayor concluye su informe citando muchos puntos en contra del convenio entre los cuales están los siguientes: las consecuencias sociales en muchos sectores de la industria y la agricultura nacional son altamente negativos, la rebaja en los aforos obliga a crear nuevos impuestos con el fin de solventar el sacrificio, las leyes proteccionistas quedan casi todas alteradas y en muchos casos su efecto se nulifica, agrega para concluir que el sistema arancelario de la época es muy antiguo, que es por lo tanto un sistema arancelario “moderno, que responda a las necesidades de la industria y del comercio y que permita, con nuestros medios y recursos, su fácil aplicación, que llene, a la par, los requisitos de unidad, fleccibilidad (sic) y mayor equidad, lo que

32 *Ibíd.* f 88.

tantas leyes dictadas al acaso, han destruido”³³.

El 12 de Mayo de 1937 la Contaduría Mayor envía un segundo informe el cual tiene una lógica muy diferente al anterior, comienza diciendo que la perdida fiscal no debió calcularse con base en el año de 1934, sino en 1936, y estipula que tomando sobre la base este ultimo el sacrificio fiscal se reduce de ¢594.096,72 a ¢263.726,65; lo cual tiene sentido, ya que en ese año la ley proteccionista de la manteca de cerdo empezó a aplicarse, reduciendo la importación de este bien de 1.818.226 a 443.640 Kilogramos, lo cual significó una diferencia fiscal muy alta.

Lo peculiar de este informe es que no da un aguerrido enfrentamiento al tratado como lo hizo su antecesor, el informe hace una leve mención al aspecto social, que se resume en lo siguiente:

*“Es necesario decir también que se suprimieron y cambiaron, mejorando así el convenio, capítulos tan importantes en todo sentido, particularmente en el aspecto económico social como las camisas de algodón para hombre, la maicena, jamones y pernils,”*³⁴

Al estudiar el documento se puede llegar a la conclusión de que el fragmento anterior es el único que habla en defensa del productor nacional de todo el informe, lo cual resulta extraño ya que en el informe anterior, se menciona en defensa de muchos sectores de la economía nacional, sectores que a la fecha de este informe seguían en una férrea lucha por la no aprobación del Convenio y el informe esta firmado por el mismo contador mayor. Es posible que una “jalada de mecate” por parte del gobierno de Cortés para que el contador cambiara el discurso con respecto al Convenio sea la mejor explicación al respecto, por suerte Don Manuel Francisco no tomo el camino fácil.

El mercado del café

Sin duda alguna, uno de los mayores argumentos para la aprobación del Convenio fue el temor de que el gobierno estadounidense gravara con algún aforo el café tico, aforo que hasta la fecha

33 Ibíd. f 89.

34 Ibíd. f 39.

no había existido, pero, ¿cual era la verdadera orientación de nuestro grano de oro en el mercado internacional?

El siguiente cuadro muestra los porcentajes de la compra del café de Costa Rica por parte de los principales países compradores:

DESTINO DE LA EXPORTACIÓN CAFETALERA

Cosechas	Países de Destino Directo			
	Total	De este Total se exportaron para		
		Inglaterra	Alemania	Estados Unidos
1926-27	100 %	76.33	12.37	9.60
1927-28	100 %	70.78	13.91	12.69
1928-29	100 %	71.84	14.86	11.66
1929-30	100 %	72.25	13.52	11.65
1930-31	100 %	72.75	13.89	11.16
1931-32	100 %	70.04	10.43	16.12
1932-33	100 %	53.63	17.67	24.93
1933-34	100 %	66.96	22.94	7.25
1934-35	100 %	43.12	25.83	18.04
1935-36	100 %	40.04	30.16	17.54

Fuente: Jiménez, Manuel F. *El Convenio Comercial entre los Estados Unidos de América y Costa Rica*. Imprenta La Tribuna. San José, 1937: p 34.

Así se demuestra como en esos diez años y en promedio Inglaterra absorbió el 62, 3% de nuestras exportaciones de café, el 17,8% partió para Alemania y solo el 14,4% para los Estados Unidos y el 5,5% para los países restantes, o sea, en esta fecha Inglaterra se colocaba como nuestro mayor comprador de café, tal y como lo había hecho desde un siglo atrás, así es como llegamos a la conclusión de que el que Estados Unidos gravara nuestro café (si es que lo hacía) no representaba mayor peligro para este sector, con esto queda claro que con respecto a la colocación del café en

el mercado estadounidense “la importancia ,en volumen, es verdaderamente escasa y no justifica ningún sacrificio”³⁵.

Ahora veremos quien era el mejor cliente con respecto a la cotización de nuestro grano en el extranjero, el siguiente cuadro muestra los promedios de precio obtenidos en Nueva York por quintal americanos del café de calidad bueno a fino y al lado de este la cotización del grano de calidad media por quintal ingles en el mercado de Londres, ambos en moneda estadounidense:

Cotización del café costarricense

Año	Café Premier	Café de calidad media
	Nueva York	Londres
1926	\$28,57	\$86,1
1927	\$27,05	\$89,5
1928	\$28,06	\$85,6
1929	\$24,06	\$79.82
1930	\$17,96	\$73,4
1931	\$16,85	\$46,49
1932	\$13,11	\$34,16
1933	\$10,72	\$33,88
1934	\$13,99	\$40.99
1935	\$10,01	\$30,9
Promedio	\$19	\$60

Fuente: Jiménez, Manuel F. *El Convenio Comercial entre los Estados Unidos de América y Costa Rica*. Imprenta La Tribuna. San José, 1937: p 35-36.

Con el cuadro anterior podemos ver que para la época Inglaterra no solo representaba nuestro mejor cliente para el café en cuanto a volumen sino también en cuanto a precio, ya que el café de

³⁵ Jiménez, Manuel F. *El Convenio Comercial entre los Estados Unidos de América y Costa Rica*. Imprenta La Tribuna. San José, 1937: p 35.

calidad media que se exportaba a Inglaterra se cotizaba en un precio promedio de sesenta dólares, mientras que nuestro café premier era cotizado en Estados Unidos a un promedio de diecinueve dólares durante los mismos diez años, esto hacía que el utilizar como argumento la defensa de la industria cafetalera para aprobar el Convenio fuera una verdadera falacia y una entrega sin ningún sentido. Cabe aclarar además que nuestro café si era grabado en el Reino Unido y que de hecho nuestro café tenía impuestos más altos que el proveniente de colonias inglesas como Belice y aún así seguía siendo el mejor mercado para nuestro grano de oro.

Poniendo atención al caso anterior se puede realizar el siguiente análisis, tenemos un país como Estados Unidos al cual le compramos mucho y le vendemos menos, nuestras ventas hacia ese país se concentran fundamentalmente en dos productos, café y banano, el banano es de una transnacional con su casa matriz en Estados Unidos, es decir, que sentido tendría para Estados Unidos gravar sus propios bananos producidos en su “patio trasero”, por el otro lado ya vimos que si Estados Unidos gravara el café, eso no sería un gran golpe a la economía nacional, entonces, ¿porque sacrificar tantas industrias nacionales?, por otro lado tenemos a Inglaterra, un país al que le vendemos mucho y a muy buen precio y le compramos cada vez más poco, y al cual no le ofrecíamos las mismas ventajas comerciales que a la gran nación del norte, entonces, ¿Qué actitud podría tomar Gran Bretaña?

El caso Ingles

Como ya vimos la ley N° 11 gravaba la importación de manteca de cerdo y compuesta (de origen vegetal), y si bien la mayor cantidad de manteca de cerdo era importada de Estados Unidos, no sucedía así con la compuesta, ya que las mayores compras de este tipo de grasa provenían del Reino Unido, lo que ocurría era que si bien el Convenio fijaba el aforo en cincuenta céntimos para la manteca de cerdo arruinando así la industria nacional en beneficio de la estadounidense, no lo hacía así con la compuesta, es decir la ley se seguía aplicando sobre la manteca vegetal con un aforo de setenta céntimos en 1937, que subiría a ochenta el año siguiente y se mantendría así hasta 1945, arruinando también con esto la colocación de la manteca británica en el mercado nacional.

Es por esto que el 29 de Enero y el 12 de febrero de 1937 la diplomacia británica envía dos

comunicados explicando como la aprobación del convenio sin que la disminución del aforo de la manteca de cerdo se extendiera a la manteca compuesta ocasionaría daños gravas a la industria de manteca de ese país, ya que la manteca compuesta británica quedaría en mucha desventaja ante la manteca de cerdo procedente de los Estados Unidos.

Según las estadísticas de la época luego de aprobada la ley proteccionista, se había producido una disminución en la compra de manteca de cerdo a los Estados Unidos y al mismo tiempo se había producido un aumento de compra de manteca compuesta al Reino Unido, lo cual fundamentaba aún más la solicitud.

A parte de esto, la política comercial de igualdad de trato y la cláusula de nación más favorecida ponían a Inglaterra en todo su derecho de realizar esta petición, petitoria que no aparece haber sido concedida a la fecha de probación del Convenio.

Epílogo

El Convenio Comercial se empezó a discutir el 25 de Mayo en el Congreso y fue aprobado por este cuerpo el 25 de Junio, es decir, estuvo un mes exacto, aparte de la oposición de los dos diputados comunistas, Manuel Mora y Efraín Guerrero y unos pocos de la bancada republicana como Don Aristides Montero el Convenio entro en vigencia sin mayor dificultad.

Muchas fueron las voces y los sectores que se opusieron a este tratado y casi ninguno fue excluido del mismo, importantes industrias de nuestro país iban a ser seriamente afectadas tras la aprobación de este convenio, todo por favorecer los intereses de una oligarquía cafetalera que ostentaba el poder en el país.

Como pudimos ver la política de la liberalización del comercio comenzó en nuestro país mucho antes que ALCOA o los PAES, vemos que su discurso no ha cambiado en mucho, sigue persiguiendo cumplir el objetivo primordial del capitalismo, sobre una mayor y más rápida acumulación de capital, para hacer esto ha mejorado sus herramientas, el Convenio de 1937 solo negociaba bienes de consumo, el TLCEUCA negocia bienes, servicios, propiedad intelectual, salvaguardas agrícolas, en fín, ellos hacen buen uso de su memoria histórica.



Ninguno de los negociadores del actual TLC mostró una defensa del interés patrio tan grande como la dada por Don Lico en 1937, por el contrario, estos negociadores fueron pagados por la contraparte comercial y sus vínculos con las transnacionales de ese país hoy ya han sido comprobados.

Pienso que la memoria histórica que es el campo por excelencia de los historiadores debe utilizarse para realizar investigaciones que están afectando al país en este momento como la corrupción o la globalización capitalista, considero además que es imprescindible seguir la tarea que apunta Hobsbawm³⁶, “analizar el pasado y relacionarlo con el presente para así poder tener una visión de lo que podría devenir en el futuro”, pienso que de esta manera podrá generarse un proyecto mejor de sociedad, una sociedad donde el hambre, la miseria y la exclusión sean solo un mal recuerdo del pasado.

“No me negué a tratar: me lo propuse en todo momento, pero en una base de equidad y no cediendo ante las imposiciones del más fuerte”

Manuel F. Jiménez

36 Hobsbawm, Eric. Entrevista sobre el siglo XXI.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



De La Puebla a La Carpio: segregación y exclusión en la ciudad de San José

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

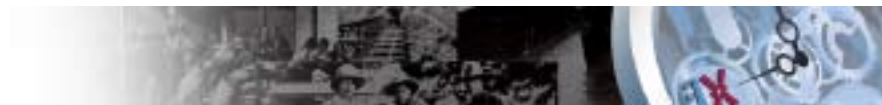
Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto

X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008





De La Puebla a La Carpio: segregación y exclusión en la ciudad de San José¹

Raúl García Fernández

Sociólogo. Consultor independiente.
jraulgarciaf@yahoo.es

Laura Paniagua Arguedas

Socióloga. Investigadora asociada en el Instituto de
Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica
y en el ILANUD. laura@iis.ucr.ac.cr, 2207-3301

1 Queremos agradecer profundamente a Carlos Sandoval por el apoyo y por compartir sus sugerencias e inquietudes que motivaron la realización de este trabajo. Agradecemos también a Elías Zeledón y a Dennis Arias por facilitar la localización de fuentes de información.

Introducción

La ciudad constituye un conjunto de vínculos, intercambios, edificaciones, espacios públicos y privados, sensaciones, sistemas de producción, conflictos, luchas y acciones en las que tiene lugar y se plasma el ejercicio del poder de los diferentes sectores que componen la vida en sociedad.

A lo largo de su historia, en la ciudad de San José la configuración del espacio urbano ha estado atravesada por conflictos económicos, sociopolíticos y culturales, los cuales se han materializado en una segregación espacial estrechamente vinculada con las demandas de los proyectos económicos de cada época y a la exclusión social producida por los mismos.

Esta ponencia tiene como objetivo explorar las formas en las cuales se fue configurando la segregación social y espacial en la ciudad de San José, a través de procesos de diferenciación y exclusión promovidos desde los proyectos de las élites del momento.

Para estos fines, se propone indagar en el establecimiento de la exclusión en el espacio urbano a través de la revisión de la distribución o acumulación de recursos e infraestructura en los comienzos de la ciudad y en la actualidad.

Si bien las condiciones de vida de los sectores populares, las viviendas, la residencia en cuarterías, pasajes o patios se encuentran presentes en la historia de la ciudad y sus barrios, y fue de preocupación y vigilancia de las autoridades de policía y salubridad en las distintas épocas, éstas exceden las preguntas planteadas por este trabajo.² Sin embargo, cabe dejar planteado que la temática de la segregación, la exclusión social y la vivienda se encuentran estrechamente relacionadas.

La guía en esta reflexión será el espacio de la ciudad de San José y a través del mismo recorreremos algunas formas en las cuales ha sido asentada la segregación. Se dará énfasis al establecimiento de “barrios populares”, pero interesa indagar sobre las formas en las cuales esos lugares han sido estigmatizados, pues desde el discurso de las élites y de otros sectores que ejercen el poder se les

2 Algunos trabajos importantes que abordan esta temática lo constituyen: William Elizondo, “Vivienda y pobreza en la ciudad de San José en la década de 1920”, *Anuario de Estudios Centroamericanos* (Costa Rica) 1-2, n. 24 (1998). Carlos Salas, *Análisis histórico-social de nuestros tugurios en el siglo XX*. (San José, Costa Rica: Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1976). César Briceño; William Elizondo; Javier Rodríguez y María Auxiliadora Vega. *Pobreza urbana en Costa Rica 1890-1930. El caso de la ciudad de San José*. (San José, Costa Rica: Memoria de Seminario de Graduación. Licenciatura en Historia. Universidad de Costa Rica. 1998).

designan calificativos y se les caracteriza de forma estereotipada, atribuyéndoles peligrosidad ya sea para la salud, la limpieza o para la seguridad del cuerpo físico y social de la ciudad.

El recorrido parte del establecimiento de La Puebla como el primer sitio para excluidos en la ciudad de San José y finaliza en La Carpio, espacio que en su representación simbólica provoca actualmente percepciones muy similares a las que podría haber despertado el primer lugar mencionado.

Se escogió a la ciudad de San José para la indagación por ser un espacio urbano con particularidades históricas importantes. En palabras de Steven Palmer, “San José es la única ciudad preeminente en la Centroamérica decimonónica que no tuvo sus orígenes en el siglo XVI (a parte, por supuesto, del caso anómalo de la nueva Ciudad de Guatemala)”;³ en ese sentido, el autor indica que las principales ciudades de América Latina se instauraron en lugares donde se estableció el poder colonial, mientras que San José tiene su auge en el siglo XIX. Otra razón es que esta ciudad se consolidó como “el centro” de la política, la cultura, el comercio, los servicios y la producción agroexportadora ⁴ de una época, por ser la actual capital de Costa Rica y contar dentro de su historia con claras tendencias segregacionistas en términos de clase social.

Además, diferencia de otras capitales y ciudades centroamericanas, las características de la segregación de la ciudad de San José, parecen marcar una predominancia en términos de clase social a diferencia de otras ciudades en Costa Rica (Cartago, Heredia) y la región en las cuales la segregación se dio originalmente en términos étnicos, estrechamente vinculados al acceso a recursos económicos.

El documento se encuentra dividido en tres apartados, como se refiere a continuación: 1. la conformación histórica de sitios para población excluida en la ciudad de San José y la segregación en relación con la composición de clase social de cada población; 2. la constitución histórica y simbólica de la segregación en “el Sur” y la construcción de discursos sobre la exclusión y los excluidos 3. y, las aspiraciones de la élite en la actualidad, con la ciudad neoliberal, espacio destinado a acoger el esquema del actual proyecto económico.

Un aspecto fundamental que motivó la realización de este trabajo se vincula con las implicaciones biográficas que poseen para sus autores los espacios “al sur” a los cuales se hará referencia. Se espera que los aportes aquí apuntados sean motivo de nuevas preguntas y de otras investigaciones

3 Steven Palmer, “Prolegómenos a toda historia futura de San José, Costa Rica”, *Mesoamérica* (Costa Rica) 31 (junio 1996): 191.

4 *Ibid.*, 198.

en torno a este espacio de la ciudad históricamente olvidado.

La conformación histórica de exclusión en la ciudad

La ciudad de San José ha experimentado diferentes procesos de urbanización, los cuales han sido promovidos por los proyectos económicos de las clases dominantes de cada época. En ese sentido cobra relevancia rastrear espacial y temporalmente el establecimiento de una geografía de la exclusión⁵, en el sentido de cómo los conflictos sobre el espacio han culminado en una distribución diferenciada según la clase social.

En términos generales el espacio es uno de los recursos más importantes en el cual se inscribe el poder. Es por eso que el espacio es eminentemente político, en el mismo es posible leer las diferenciaciones sociales, la exclusión y la violencia de una sociedad. Las decisiones que definen quienes se ubican en determinados sectores y quiénes toman esas decisiones también se configuran en el espacio de la ciudad.

Para revisar esa geografía de la exclusión se hace necesario indagar sobre las formas de segregación que se dan en el territorio. Para Francine Dansereau, existen tres formas en las cuales ha sido analizada la segregación:

- definida de una manera descriptiva para evidenciar la concentración en el espacio urbano de hogares pertenecientes a categorías sociales semejantes (según etnia, clase social, etc.),
- planteada como segregación espacial, con un acceso desigual a los servicios públicos y equipamientos colectivos,
- y, vista como una estrategia de exclusión del espacio, para distanciar a ciertos grupos sociales sobre la base de una diferenciación.⁶

En este trabajo, se hará una pequeña revisión de estas instancias comprendiendo que en la segregación se dan estas manifestaciones interconectadas; asimismo, muchos espacios segregados presentan no sólo dificultades en el acceso a servicios sino, además, la colocación de infraestructura o lugares considerados “indeseables”, como botaderos de basura, industrias químicas, plantas de procesamiento de aguas residuales o químicas, etc. Por su parte, cabe señalar

5 Wolfgang Hein y Edgar Fürst, “Turismo en la era de globalización: implicaciones de equidad para la sociedad y el ambiente internacional”, en *Turismo de larga distancia y desarrollo regional en Costa Rica: estudios sobre las relaciones económico-ecológicas entre turismo y desarrollo sostenible en los ámbitos globales, nacionales y micro-regionales*, ed. Wolfgang Hein y Edgar Fürst (San José, Costa Rica: DEI, 2002), 90 .

6 Anne-Marie Séguin ed., *La Segregación socio-espacial urbana: una mirada sobre Puebla, Puerto España, San José y San Salvador* (San José, Costa Rica: FLACSO, 2006), 32-33.

que la segregación no refiere únicamente a la existencia de barrios populares o en exclusión social, sino que también responde a formas de autosegregación propiciadas por urbanizaciones, barrios cerrados o condominios, que responden a las formas de uso del espacio por parte de los sectores de mayor concentración de riqueza.

Desde el surgimiento de San José se han establecido espacios para determinados sectores. La distribución en el espacio urbano ha correspondido a los procesos económicos característicos de cada período. De esta manera, la ciudad ha contado con barrios excluidos y exclusivos, claramente delimitados entre sí. Las nociones de centro y márgenes enuncian esas diferenciaciones en formas en las cuales se construyen ideas sobre “lo marginal” y “los marginales”.

Desde la colonia, pasando por los primeros años de economía capitalista y su consolidación con el proyecto liberal, las décadas de influencia política socialdemócrata y hasta llegar al período neoliberal la ciudad ha experimentado políticas municipales y de gobierno las cuales han llevado al mantenimiento o cambio en su configuración y conformación. Dentro de los proyectos de las élites la presión sobre el uso del territorio ha generado la segregación social de la ciudad regida por el incremento en los alquileres y la especulación inmobiliaria, así como el desarrollo de proyectos e infraestructura a cargo de los municipios.

En 1932, Carmen Lyra (María Isabel Carvajal) y Luisa González describen en el semanario Trabajo la conformación de esa ciudad segregada y nos presentan una panorámica general del tema que nos ocupa en esta ponencia:

“...[¡Son de admirar!] La calle de la Estación del Atlántico, el Barrio Amón, el Barrio Otoya, el Barrio González Lahmann, el Paseo Colón y La Sabana. El Paseo Colón, sobre todo, con el aspecto de sala de nuevo rico que ahora ha cogido con tanta pérgola, tanto farol, tanta banca y tanto obelisco. Son los lugares de presumir de San José”. Todo cambia si nos alejamos hacia cualquiera de los puntos cardinales, “sobre todo hacia el sur, en donde el suelo es arcilloso y por consiguiente muy húmedo”. Lugares así son: San Francisco de Guadalupe, Cinco Esquinas, Calle Blancos, las casuchas de los lotes Volio, “la especie de palomar” por la pulpería “El Dólar” perteneciente a Traube, “en donde pulula una población sucia y mísera”; “el barranco que pertenece a la sucesión del Dr. Valverde por el Paso de la Vaca”; el barrio detrás de la Penitenciaría; el Bº México, La Pitahaya, Keith, Constructora, Carit, Luna Park, Turrujal, Luján “y los barrios construidos por la Cruz Roja Costarricense, que siempre ha estado en manos de

burgueses que quieren pasar por personas de buen corazón...”⁷

Tal como lo refleja este recorrido espacial en el San José de los años treinta, en la ciudad es posible leer la distribución del espacio, servicios, estética, condiciones geológicas, e inclusive el “nombre”, marcadamente diferenciados en términos de clase social.

Por un lado, el sistema capitalista requiere de la ubicación cercana a los centros de producción de sectores proletarizados, por otro lado, los dueños del capital buscan ubicarse cerca de los centros urbanos, de recreación y de los lugares con mejor acceso a los recursos vitales, como el agua.

De allí surge la pregunta sobre cómo se fue configurando históricamente esa segregación en San José, y para ello es necesario remitirnos un poco más atrás a los orígenes mismos de esa ciudad.

El surgimiento de San José data del siglo XVIII. Según Cleto González Víquez la primera ermita de la Boca del Monte se construyó hacia 1738. En 1755, el alcalde ordinario de Cartago, Tomás López Corral, amenazó con una multa significativa a la población que se negara a residir permanentemente en el lugar.⁸ Esto nos indica que el origen fue en sí mismo promovido por coerción.

Según Steven Palmer, la Villa Nueva constituyó una ciudad con su plaza principal, alineada por los cuatro puntos cardinales, con su catedral y su cuartel y sus calles saliendo de la plaza en ángulos rectos.⁹ La segregación que tuvo lugar presentaba en el espacio la distribución social de clase y la ubicación de fuentes de agua definió el establecimiento en cada sector: “los sectores “acomodados” ubicaron sus residencias y edificios principales de gobierno precisamente entre las que son hoy las avenidas central y primera, paralelo a la acequia que se construyó en 1751, que al parecer fue tomada desde la naciente de la quebrada de Las Arias [cerca de la antigua aduana]. La Puebla se formó más al sur, donde corría otra quebrada hacia el oeste [quebrada Lantisco], donde podían abastecerse de otras fuentes de agua, pero no tan cerca de la ermita como aquellos otros”.¹⁰

De esta forma, la futura metrópoli creció a lo largo del siglo XIX hasta al menos 1850, con una

7 Trabajo, 21 de abril de 1932, en: José Manuel Cerdas, *Condiciones de vida de los trabajadores industriales de San José. 1930-1960*. (Tesis de Maestría en Historia, Universidad de Costa Rica, 1994), 288.

8 Palmer, “Prolegómenos”, 190.

9 Palmer, “Prolegómenos”, 189.

10 César Briceño; William Elizondo; Javier Rodríguez y María Auxiliadora Vega, *Pobreza urbana en Costa Rica 1890-1930. El caso de la ciudad de San José* (San José: Costa Rica, Memoria de Seminario de Graduación. Licenciatura en Historia. Universidad de Costa Rica, 1998), 107.

marcada jerarquización del espacio, desde la plaza central y sus alrededores, predominando la estructura colonial. “Cuanto más lejos de este círculo de poder, más fragmentados fueron los lotes y menos poder económico tenían sus moradores...”¹¹

Diversas investigaciones coinciden en la ubicación al sur de la ciudad a los barrios más empobrecidos y excluidos. A ese sector sur se le dio el nombre de La Puebla, la cual aparece mencionada en documentos desde 1759.¹² Posteriormente, con el transcurso de los años también se ubicaron en el noroeste algunos asentamientos de población con similar extracción social.

Con la Ley de Bases y Garantías se da una distribución de la ciudad en cuarteles. En 1841 se establecen dos barrios con sus respectivos cuarteles: Carmen (Cuarteles de Chorro, Parroquia, Plaza Mayor, Puebla y Panteón) y Merced (Laguna, Cabildo, Ballestero, Factoría y Paso de la Vaca).¹³ Muchos de los nombres de dichos cuarteles provenían de los barrios ya existentes y permanecerían posteriormente por mucho tiempo.

Según Steven Palmer, al inicio de la segunda mitad del siglo XIX se empieza a constituir una cultura burguesa, la cual buscó diferenciarse de la cultura de los grupos populares urbanos de artesanos y jornaleros y de los trabajadores rurales. Los cambios en los patrones de consumo y comportamiento, los valores y actitudes hacia la familia y la adopción de ideologías modernas (como el liberalismo) y religiones modernas (la masonería) fueron reflejo de esa nueva “cultura”; asimismo, el nacionalismo sería utilizado a finales de ese siglo con el objetivo de “retejer la comunidad política en el plano imaginario”.¹⁴ Esas transformaciones culturales tuvieron su asidero en el espacio, como lo plantea Patricia Fumero:

“...la ciudad de San José en 1850 ya mostraba características de ciudad moderna y había redefinido su espacio geográfico de la siguiente forma: al norte se construyeron los barrios populares de Paso de la Vaca y la Factoría. Al suroeste, se encontraban las barriadas de los habitantes de menores recursos, básicamente compuestos por artesanos y obreros: La Puebla, El Laberinto, El Chorro y El Panteón. Finalmente, a finales del siglo XIX se inició un proceso de traslado de las élites de los alrededores de la Catedral hacia el sector noreste (barrio Amón a partir de 1897) y al oeste (Paseo Colón) de la ciudad. Esta segmentación del espacio urbano josefino se consolidó

11 Florencia Quesada, *La modernización entre cafetales. San José, Costa Rica, 1880-1930* (Tesis doctoral Facultad de Humanidades de la Universidad de Helsinki, Instituto Reenvía, 2007), 46.

12 *Ibid.*, 30.

13 Quesada, “La modernización”, 46.

14 Palmer, “Prolegómenos”, 202.



entre 1890 y 1930...”.¹⁵

La década de 1880 va a incorporar cambios significativos en la diferenciación espacial, como indica Palmer, a través de un “indicador simbólico-social se da un *desplazamiento*”, el mercado se traslada a donde se encuentra actualmente y se convierte en “higiénico, supervisable y diariamente operativo”; asimismo, como lo indicó Fumero, la burguesía se traslada hacia el extremo noreste de la ciudad.¹⁶ Así el “centro se consolidó como tal, modificando su rol de asiento de residencia de los acaudalados, que se trasladaban a vivir a barrios estilo Amón, a centro comercial y administrativo del país”.¹⁷ En 1889 el cuadrante ciudadano se duplica (153 manzanas), proceso que ocurrió en tan sólo tres décadas.¹⁸

Para comprender estas transformaciones es necesario remitirse a la presencia de los liberales en el poder y las políticas que ejecutaron, promovidas por el espíritu del progreso positivista y de la higiene pública que incentivaron el cambio y renovación citadina dando inicio de la modernización urbana en la capital:¹⁹

“...la ciudad crecía y se transformaba, el “progreso” no fue uniforme sino más bien, selectivo geográfica y socialmente (...) La deliberada segregación del espacio urbano que se inicia en este período, tuvo como consecuencia la creación en sus extremos de dos ciudades, una la San José burguesa de renovados parques, arquitectura ecléctica comercial y privada, servicios públicos y nueva infraestructura; la ciudad “moderna” a lo largo de la Avenida Central, los parques Morazán, Nacional y La Sabana. La otra ciudad que creció sobre todo al sur y al noroeste, la San José popular que comenzaba a conformarse y a quedar geográficamente segregada y rezagada (...) La ciudad marginal, foco de atención de los inspectores sanitarios en su intento de transformar no sólo el espacio físico sino a sus habitantes...”.²⁰

Desde su origen y hasta 1870, San José se caracterizó por la dispersión. Durante el siglo XIX, parece experimentar “...una sola fase significativa de cambio espacial, y esto no empezó sino

15 Patricia Fumero, *El advenimiento de la modernidad en Costa Rica: 1850-1914* (San José, Costa Rica: Editorial Universidad de Costa Rica, 2005), 7.

16 Palmer, “Prolegómenos”, 203.

17 Luis Guillermo Salazar, *Formación del espacio social de la ciudad de San José: proceso de apropiación del territorio urbano (1870-1930)* (Tesis de maestría en Sociología. Universidad de Costa Rica, 1986), 87.

18 José Manuel Cerdas, *Condiciones de vida de los trabajadores industriales de San José. 1930-1960*. (Tesis de Maestría en Historia. Universidad de Costa Rica, 1994), 270.

19 Quesada, “La modernización”, 71.

20 *Ibid.*



hasta 1870 cuando la riqueza cafetalera era extremadamente madura...”.²¹ En 1881 la segregación fue respaldada por las medidas tomadas por el clero. El Curato de San José se dividió en dos parroquias según la conformación social de cada barrio: Nuestra Señora de la Merced, cerca de La Puebla y Nuestra Señora del Carmen, en el distrito de aquel nombre.²²

Los edificios principales de gobierno y administración, así como las residencias de las familias adineradas se ubicaron hacia el centro y el sector noreste de la ciudad; al menos noventa cafetaleros tenían grandes casas en San José y un 13% de los lotes urbanos estaban en manos de esta elite, situados en su mayor parte alrededor de la plaza central de San José.²³

De esa manera, los distritos del Carmen y Catedral fueron el lugar en el cual se establecieron los barrios exclusivos desde los orígenes de la ciudad. A partir de 1897, las familias de la burguesía josefina se ubicaron en los barrios Amón, Otoya y Aranjuez, así como al noreste del distrito Catedral (González Lahmann). La población residente en estos barrios contó desde el principio con los servicios y privilegios de la época, como electricidad (en calles y residencias), agua, aceras y otros elementos de arquitectura y recreación: el ferrocarril al Atlántico, el Parque Nacional, el Paseo de las Damas, el Parque Morazán, el Parque Bolívar, la Biblioteca Nacional, el Teatro Variedades, el Teatro Nacional. Primeramente, hacia el sur se ubicaron pequeñas casas y fueron brindados los servicios y demás condiciones para la vida de sus habitantes, mucho tiempo después.²⁴

Con este desplazamiento de la burguesía en el espacio de la ciudad (hacia el Barrio Amón) se produjo “el abandono de la ciudad patricia y los inicios de la ciudad masificada”.²⁵ El distrito del Carmen fue el distrito de élite josefina. En ese lugar se ubicaron las edificaciones políticas, económicas y culturales de la burguesía de la época y fue el distrito con el valor más elevado en el uso del suelo.

En el Carmen no se ubicaba ningún barrio excluido; únicamente se encontró registro de un lugar denominado “El Palomar”, constituido por las viviendas de las lavanderas que trabajaban para las familias de Barrio Amón, “eran una serie de cuartos donde estas mujeres y sus familias

21 Palmer, “Prolegómenos”, 198.

22 Yanory Álvarez y Dennis Gómez, *San José de antaño. Distrito Catedral (1890-1940)* (San José, Costa Rica: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, 2000), 80.

23 Quesada, “La modernización”, 46.

24 Álvarez y Gómez, “San José de antaño”, 80.

25 Palmer, “Prolegómenos”, 210.

vivían en condiciones de hacinamiento”,²⁶ cuarterías ubicadas “en un terreno de gran pendiente, al costado sur de los lavaderos”.²⁷ Esta ubicación se refiere a los Lavaderos del Padre Umaña construidos en 1870 por la donación de los terrenos de parte del sacerdote, ubicados entre las actuales calle 1 y 3 en el bajo de Amón.²⁸

Aunque el caso del distrito Carmen se percibe la tendencia exclusión, el distrito Catedral en sus orígenes estuvo conformado por grupos de habitantes bastante heterogéneos:

“...En los sectores inmediatos a las iglesias se construyeron viviendas con todas las características de las residencias de personas de altos ingresos. Hacia el sur, se ubicaron gran cantidad de artesanos y obreros, siendo común observar en esa zona pequeños talleres de sastres, zapateros, ebanistas, herreros, floristerías, y pequeñas industrias de jabón, siropes, velas, cigarrillos y licores, alternando con las opulentas edificaciones (...) Algunas viviendas albergaban en la primera planta, prósperos negocios, y en la segunda la residencia de sus propietarios, situación que gradualmente se fue transformando...”²⁹

Los sectores obreros, empobrecidos y excluidos se fueron ubicando fundamentalmente en los actuales distritos Hospital y Merced, los cuales, especialmente el primero, albergarían a los barrios “más pobres y poblados de la capital”.³⁰ En San José, desde el siglo XIX, se encuentran, junto con La Puebla, barrios como: el Barranco, Peor es Nada, Las Latas, El Chorro, Gracias a Dios, Calle del Panteón, La Pólvara y los caseríos o patios: Patio de los Mena, de los Soto.³¹ Al distrito Hospital pertenecían: La Puebla, Barrio Santa Lucía, la Constructora, Barrio Keith, lotes Carit y Pacífico.³² Al sur del distrito Catedral se conformarían Chile de Perro y Turrujal (luego Barrio Luján); luego, a finales del siglo XIX y principios del XX, surgen Colección (luego Plaza Víquez), El Laberinto (el Pacífico), Barrio Güell.

De esta forma suroeste y una parte del noroeste se consolidaron como las zonas excluidas aunque, al igual que en Catedral, también existían barrios de clase media, artesanos y peones. El sector

26 Briceño y otros, “Pobreza urbana”, 109.

27 Gerardo Vargas y Carlos Zamora, *El patrimonio histórico-arquitectónico y el desarrollo urbano del distrito Carmen de la ciudad de San José 1850-1930* (San José, Costa Rica: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, Editorial de la Dirección de Publicaciones, Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, 1999), 108.

28 *Ibid.*

29 Álvarez y Gómez, “San José de antaño”, 54.

30 Briceño y otros, “Pobreza urbana”, 105.

31 Carlos Naranjo y Mayela Solano, *El delito en la provincia de San José 1870-1900* (Tesis Licenciatura en Historia, Heredia, Costa Rica: Universidad Nacional, 1989), 31.

32 Briceño y otros, “Pobreza urbana”, 108.

al norte y al oeste del mercado era el sitio de la segunda fase de crecimiento de barrios populares en San José, principalmente a partir de 1900, también mezclados con otros sectores sociales y con una pobreza generalizada.³³

“Como clase social, los trabajadores josefinos residían en una gama más o menos amplia de barrios, acordes al ingreso familiar. En los barrios más bajos convivían con los subempleados, desempleados y el “lumpen”. En los barrios populares mejor acomodados, los trabajadores coresidían con empleados, pequeños y medianos comerciantes y otros grupos de ingreso medio.”³⁴

Retomando las reflexiones sobre el espacio que rescatamos al inicio de este apartado en palabras de Carmen Lyra y Luisa González, en San José para la primera mitad del siglo XX encontramos la consolidación de lo que se denominó “Barrio del Sur”, como una forma de englobar todo el sector sur de la ciudad que en términos simbólicos y materiales fue vinculado con pobreza, vicio y contaminación.

A partir de 1950 se dio un proceso de urbanización masiva en la ciudad de San José³⁵, la capital se encontraba inmersa en el proceso de industrialización. Desde esa época eran concebidos como “Barrios del Sur”: Barrio Cuba, Barrio Keith (luego Cristo Rey), Sagrada Familia, Salubridad, Lotes Mongito, Paso Ancho, San Sebastián, Hatillo, Lomas de Ocloro, Y Griega, Santa Marta, Tiribí y El Cerrito.³⁶ Algunas zonas de exclusión se encontraban en los barrios mencionados y en otras ubicaciones de la urbe: Calle Chapulines (en Curridabat), Corazón de Jesús (Uruca), Torremolinos (Paso Ancho), Pasaje Jiménez, Pasaje Valverde, Pasaje Rodríguez, Pasaje del Capitolio, Patios del Cerrito (Barrio Luján), Bajos de Calle Morenos, Bajos del Torres, Bajo de los Piuses (Tibás), Bajos de Los Anonos.

Un rasgo fundamental de un lugar, lo constituye cómo es nombrado o designado, y precisamente en el nombre es posible acercarse a la forma en la cual en el espacio es plasmada la segregación y el ejercicio del poder. Los barrios populares son nombrados por el poder (La Puebla); por circunstancias contextuales (El Cerrito, el Barranco, Peor es Nada, Las Latas, Calle del Panteón,

33 Palmer, “Prolegómenos”, 203.

34 Cerdas, “Condiciones de vida”, 286.

35 Iván Molina, “Una metrópolis en miniatura. Introducción”, en *Del viejo San José*, comp. Elías Zeledón (San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2004), xiii.

36 Informes de las personas que habitan en ranchos y chinchorros levantados debajo de los puentes Torres, Virilla y Anonos, en orillas de calle o en terrenos municipales y algunos pasajes de esta capital. En: Ministerio de Trabajo, *Tugurios* (San José, Costa Rica: Ministerio de Trabajo, Departamento de Previsión Social, 1954).

La Pólvora); por hechos ocurridos en el lugar (probablemente La Puñalada); o con el nombre de los dueños o donantes del terreno (Pasaje Jiménez, Carit, Keith). En el caso de los barrios de la élite, éstos son llamados con los apellidos de las familias adineradas del lugar (Amón, Otoya, Aranjuez).

Como una síntesis de esos procesos, José Manuel Cerdas indica que entre 1930 y 1960:

- San José se expandía rápidamente, manteniendo un proceso de segregación socio-espacial,
- los rasgos rurales se fueron desplazando hacia la periferia de los cuatro distritos centrales, la concentración o hacinamiento de las edificaciones se veía interrumpido por los solares desocupados y los patios y traspatios de las casas,
- la infraestructura y los servicios de pavimentado, transporte, electrificación, acueductos y alcantarillado se desarrollaron aunque no con la prontitud deseada por los sectores más necesitados, los barrios populares o marginados,
- la clase trabajadora, particularmente del sector secundario (industria y construcción), con niveles de vida diversos a su interior, diversas eran las áreas capitalinas que ocupaba; tuvo contacto con sectores muy pobres y en otros espacios con capas medias,
- los barrios populares donde residían los trabajadores estaban bien distinguidos de los barrios de la burguesía, y entre ambos habían espacios intermedios donde habitaban obreros y artesanos.³⁷

Los barrios populares mencionados fueron habitados por los sectores excluidos de la sociedad y su origen ha tenido un importante vínculo con la migración; es decir, los grupos expulsados de las dinámicas productivas en las diferentes zonas de Costa Rica y otros países, personas que emigraron de comunidades rurales procurando hallar mejores condiciones de vida en la ciudad. Durante la segunda mitad del siglo XX proliferaron proyectos de vivienda de interés social y se dio una institucionalización de la situación habitacional de los sectores populares y empobrecidos, con la creación de entidades como el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo INVU (1954), el Instituto Mixto de Ayuda Social (1971), el Banco Hipotecario de la Vivienda y el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos.³⁸ Parece ser que durante el periodo socialdemócrata, la

³⁷ Cerdas, "Condiciones de vida", 292-293.

³⁸ William Elizondo, "El problema de vivienda: Segregación y pobreza urbana en la primera mitad del siglo XX en Costa Rica", en *Pobreza e historia en Costa Rica. Determinantes estructurales y representaciones sociales del siglo XVIII a 1950*, ed. Ronny Viales (San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2005), 156.

élite dejó de pensar en la ciudad como centro de ejercicio o instauración de su poder.

Desde los años 80, conforme se fueron incrementando las desigualdades sociales, los grupos de élite se empezaron a ubicar en zonas alejadas del centro de San José, y proliferaron los barrios autosegregados (comunidades cerradas o urbanizaciones).

A finales del siglo XX y principios del XXI, se busca incentivar el regreso de la élite a la ciudad capital, por lo cual se empiezan a generar cambios que resulten atractivos con el fin de construir nuevamente espacios exclusivos.

“Barrios del Sur”: recursos y discursos acerca de la exclusión

El presente apartado establece algunos datos relevantes sobre la constitución en el sector sur de la ciudad de San José de los espacios para excluidos, de esta forma se establece un interés por indagar en los orígenes históricos y simbólicos de la segregación en la construcción de las ideas estigmatizantes acerca de “Barrios del Sur”.

El identificar a los sectores populares de la ciudad utilizando como referencia el punto geográfico del sur, parece ser de larga data. Por ejemplo, en 1893 “vecinos de Hatillo, San Sebastián, Alajuelita y población del Sur” solicitaron a la Secretaría Municipal de San José el establecimiento de una Botica en el punto “La Puebla”.³⁹ Lo importante a destacar es que este referente no marca tanto una ubicación, sino la diferenciación con respecto a otro sector de la ciudad: el norte (físicamente el centro y noreste), construido como el espacio de “desarrollo”, “progreso”, “cultura” e ideales urbanos. Es decir, “Barrios del Sur” responde más a un lugar dado a los sectores excluidos desde el poder dentro de la geografía de la exclusión.

El primer “Barrio del Sur” de la capital lo constituyó La Puebla, es el más antiguo de los barrios pobres, pues había surgido en la colonia con el origen de San José.⁴⁰ Sus inicios se vinculan con las órdenes de Tomás López del Corral de que los vecinos habitaran en La Boca del Monte, mientras que diferenciaba entre los más acomodados y “los vecinos pobres sin hacienda de trapiche o ganado...”.⁴¹

Se diferencia de La Puebla de Los Ángeles o La Puebla de los Pardos de Cartago (e incluso de Heredia) la cual estaba constituida por indígenas, mestizos y mulatos o pardos que quedaban marginados a vivir más allá de las zanjas que drenaban las ciudades; en ese caso nos encontramos

39 ANCR, AMSJ, 10445, 1893.

40 Briceño y otros, “Pobreza urbana”, 106.

41 Cleto González y otros, *San José y sus comienzos. Documentos fundamentales* (San José, Costa Rica: Comisión Nacional de Conmemoraciones Históricas, 1987), 14.

frente a una segregación centrada en un componente étnico.

La Puebla de San José, parece constituirse como un espacio de exclusión social para todos aquellos sectores que quedaron por fuera del proyecto habitacional y de desarrollo de la élite, desde los orígenes de la ciudad. Un aspecto que cabe indagar aún es la relación entre la segregación étnica y la segregación de clase social presentes en La Puebla josefina.

Existen referencias a La Puebla al menos desde 1759, según los escritos de Cleto González y Luis Felipe González citando a los protocolos coloniales.⁴² Abarcó los asentamientos que se establecieron al sur de la avenida central, desde la llamada Calle de La Puebla (Calle 4) hasta las inmediaciones de lo que actualmente constituye la iglesia de La Merced, el Hospital San Juan de Dios y el Barrio Santa Lucía.⁴³

Luisa González, quien fue habitante de La Puebla, narra en *A ras del suelo*, su novela autobiográfica aspectos de la vida en esta comunidad:

“...En el barrio de La Puebla, situado en las vecindades de la escuela Porfirio Brenes, existieron por muchos años aquellas pulperías de nombres extraños y raros para nosotros: “El Acorazado de España”, “La Poupée”, “El Pelayo” (...) Allá por el año 1912, La Puebla era el barrio más pobre, más sucio, escandaloso y relajado de la capital. Zona donde crecían a sus anchas el vicio, la miseria y la prostitución”.⁴⁴

Una de las pulperías mencionada por Luisa, El acorazado de España, aparece en la siguiente fotografía de 1912, en la esquina de calle 4 y avenida 10, al final de esa cuadra está la escuela.

42 Quesada, “La modernización”, 30.

43 Briceño y otros, “Pobreza urbana”, 106-107.

44 Luisa González, *A ras del suelo* (San José, Costa Rica: Editorial Costa Rica, 1977), 19.

Ilustración 1



Fuente: Colección de fotografías, *La Ciudad de San José 1871-1921*,
Banco Nacional de Costa Rica, San José, Costa Rica: Lehmann.

Las miradas externas al lugar permiten acercarse a cómo era visto y pensado ese espacio de la ciudad:

“Era parte de La Dolorosa que conocí en paredes y techo, y corría hasta Las Pilas, y lo que hoy es Barrio Cristo Rey. Era la residencia o zona de tolerancia para las muchachas alegres, nido de alegres guitarras, marimbas y acordeones las noches de los sábados y de domingos, con uno que otro apuñaleado, con coches a la puerta y alumbrada con linternas enormes, con una lámpara de canfin, cosa que logré ver de chiquillo”.⁴⁵

Otra caracterización la realiza el español Ignacio Trullas y Aullet (con el pseudónimo de Chantecler):

“La Puebla, como barrio orillero que es por excelencia, tiene las viviendas pobres y malsanas, todas de bajos, con patio comunicado: muchas falta de luz y aire respirable: en las calles, menos urbanizados que las del centro, crece la yerba y el zacate como si fuesen potreros; llenas de oyancos [sic] y piedras, parecen mapas en relieve de países deshabitados, donde el sol abraza el

⁴⁵ Macabeo Vargas, “Nombres viejo y curiosos de los barrios y vecindades de San José”, en *Del viejo San José*, comp. Elías Zeledón (San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2004), 143.

medio día, y el viento levanta nubes de polvo que tapan la respiración, al caer la tarde”.⁴⁶

En La Puebla se asentaron los sectores excluidos del proyecto de ciudad que fue desarrollado en San José. Las referencias encontradas acerca del lugar remiten a la pobreza, la vida popular y la “corrupción social”. En este sector desde sus orígenes, se ausentaron los servicios básicos como cañería, electricidad o lastreado, y fue un sitio de ubicación de la marginalidad urbana.

En La Puebla, a las dificultades socioeconómicas se impuso una significativa estigmatización social. A este sector de la ciudad se le atribuyó constantemente ser “problemático”, fuente de los males ciudadanos que supuestamente provenían tanto del lugar como de sus habitantes: inseguridad, prostitución, enfermedades, vicios, hambre, juego, alcohol, y la miseria social.

En La Puebla se estableció la “zona de tolerancia”, espacio de vida y ejercicio del comercio sexual, como lo mencionó Luisa González párrafos anteriores, y que era el sitio de donde probablemente en una conjunción de censura moralista y explotación se constituye el estigma acerca de la peligrosidad de todo el barrio, que se extendería a los nuevos asentamientos al sur: “...entre 1915 y algo menos de los años 20, la “zona de tolerancia” (...) habrá sido desplazada bastante al sur, por el Bº Keith, desde La Puebla; es decir, desde avs. 8 y 10, calle 12, aproximadamente, se habría trasladado al sur de la avenida 20...”⁴⁷

El Laberinto

A principios del siglo XX cobra importancia El Laberinto, considerado como la primera propuesta de un barrio popular por iniciativa gubernamental, para dotar de lotes en San José a familias empobrecidas.⁴⁸ Originalmente se trataba de una hacienda cafetalera ubicada entre Avenida 12 y 20, y la Calle del Laberinto (3ª sur). En 1893 Riotte y Jager elaboran una carta dirigida a la Municipalidad de San José solicitando la prolongación de una cañería en la finca El Laberinto, el terreno que donaron, para beneficio del vecindario y motivar así el establecimiento de población.⁴⁹ Con el afán de promover la construcción en un sector de la ciudad que se encontraba en crecimiento, el 10 de mayo de 1905 el Estado emitió el decreto para la creación de “El Laberinto”;⁵⁰ se vendieron 23 lotes de aproximadamente 9 metros de frente por 25 de

46 Según Quesada, Chantecler residió en Costa Rica y trabajó como periodista en el diario La Prensa Libre, este extracto proviene de sus “Escenas Josefinas”, siendo el único extranjero que hace mención a uno de los barrios populares al sur de la ciudad. Quesada, “La modernización”, 223.

47 Cerdas, “Condiciones de vida”, 283-284.

48 Álvarez y Gómez, “San José de antaño”, 79.

49 ANCR, AMSJ, 005605, 1893.

50 ANCR, Congreso, 003027, 24-3-1905, Decreto N° 4. Según ese decreto se faculta al Ejecutivo para

fondo: 14 adquiridos por hombres y 9 por mujeres.⁵¹ Sin embargo “...aunque los lotes se dieron gratuitamente, no se daban fondos para la construcción de las viviendas y para muchas familias fue un proyecto imposible de realizar y con el tiempo perdieron sus propiedades...”⁵²

En esa zona, se ubicó un complejo de fábricas que dieron empleo a obreros de los alrededores; tuvo el mismo nombre (El Laberinto) y se localizó entre calle 1-5 y avenidas 18 y 20. Los terrenos en los que se ubicó eran propiedad de José C. Zeledón,⁵³ que posteriormente pasaron a manos del fundador, propietario y director, el industrial Julio Alvarado Rodríguez.⁵⁴ El centro industrial estuvo conformado por fábricas que producían varios artículos:⁵⁵ jabones, tejas, velas, telas, aserradero de maderas.⁵⁶ Posteriormente algunas de esas fábricas se convirtieron en “Tejidos Saprissa”.⁵⁷

Cabe destacar que “...la creación del Laberinto marcó el inicio de la construcción de los barrios populares al sur, en las décadas siguientes...”⁵⁸ El establecimiento de barrios y asentamientos en esta zona de la ciudad vino de la mano con “...los aserraderos, la plaza, el tranvía y los negocios comerciales que, además de facilitar la adquisición de los productos, eran una fuente de trabajo para obreros, influyeron en la conformación de esta zona como residencia de personas de bajos recursos”;⁵⁹ esto ocurrió de la mano con la lotificación y venta de los terrenos del Dr. Alejandro Vargas Araya, cerca del lugar ocupado anteriormente por el Matadero Municipal (hoy San Cayetano). De esta manera la ciudad veía el surgimiento de Barrios como Keith, Carit y con la llegada del ferrocarril, el Pacífico”.⁶⁰

vender lotes a costarricenses pobres la finca inscrita en el Registro Público bajo el N° 14846 al folio 158 tomo 228, situada en esta ciudad en el punto llamado El Laberinto.

51 Quesada, “La modernización”, 96.

52 Quesada, “La modernización”, 97.

53 *Ibid.*

54 ANCR, Serie Fotografía, N° 082781.

55 En 1876 ya existía registro de la existencia de esas fábricas, cuando don Francisco Gil solicita al Congreso Constitucional de la República de Costa Rica “se le conozca el privilegio exclusivo para fabricar jabón de reina en una instalación ó empresa que tiene establecida en el punto denominado “Laberinto”, titulada “Fábrica de San José” por el tiempo de 10 años” ANCR, Serie Congreso, N° 008619, 24 de julio 1876.

56 The Latin American Boureau, 1919, 165

57 Álvarez y Gómez, “San José de antaño”, 79.

58 Quesada, “La modernización”, 97.

59 Álvarez y Gómez, “San José de antaño”, 74.

60 Según José Manuel Cerdas, el *Diario de Costa Rica* informaba en 1934 “que al suroeste de la capital se había formado una barriada que ya se extendía hasta el distrito de San Sebastián, con “gentes pobres modestas”. “Quieren escuela y hay un lote donado por John M. Keith al efecto. Esa y otras extensiones hacia el sur fueron muy notorias y aceleradas. De esta manera surge el Barrio Keith, posteriormente llamado Cristo Rey. “*Condiciones de vida*”, 283-284.

El testimonio de un zapatero refleja cómo se configuró la segregación y la vida en los años 40: “La mayoría de obreros ya vivían fuera de San José. Los de Bº Keith tuvieron que “brincar” a otro barrio que se formó por San Sebastián: Sagrada Familia. Se iban alejando por las casas cada vez más caras. Casas para pobres o zapateros en San José no se conseguían y se inició la labor de la Cooperativa (“La Familia”) en los años 40 y del I.N.V.U. (Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo) en la década siguiente, pero construyendo fuera de San José”.⁶¹

La extensión de la zona comercial capitalina tuvo un impacto en la distribución espacial de los barrios para vivienda, por eso “...las viejas denominaciones y los propios barrios fueron desapareciendo (La Puebla, Constructora, Chile de Perro, etc.). En otros casos los nombres cambiaron: Rincón de Cubillos por Bº México, El Turrujal por Luján, Keith por Cristo Rey, etc. También aparecieron nuevos: Sagrada Familia, Los Pinos, Cuba, Güell, La Cruz, las distintas ciudadelas y urbanizaciones, etc”.⁶²

Recursos y discursos

Los discursos sobre los espacios de la ciudad fueron construidos en función de los recursos presentes o ausentes en ellos, la infraestructura y los depósitos que una sociedad hace sobre esos lugares, en términos tanto materiales como simbólicos; de allí la importancia que tuvieron las tendencias higienistas de la ideología liberal en la construcción de representaciones acerca de los sectores populares y sobre los excluidos, propiciando la estigmatización y una mayor marginación.

Con la consolidación de la cultura liberal burguesa, “la higiene política y moral era tan importante como la higiene física”,⁶³ por eso los higienistas plantearon la creación de un modelo de ciudad en el que su máxima preocupación fue la higiene y la salud, lo cual implicaba el control y vigilancia sobre la población y las condiciones de edificios y viviendas, la distribución del agua, el pavimento de las calles, la iluminación eléctrica. La limpieza se convierte en noción estructuradora de políticas y acciones que fueron plasmadas en el espacio y que vinieron a modificar forzosamente costumbres y patrones culturales. El ideal a alcanzar era la “ciudad higiénica, limpia y ordenada” para lo cual fue indispensable la instalación de una “red tecnológica urbana para el saneamiento”.⁶⁴

61 Cerdas, “Condiciones de vida”, 289.

62 *Ibid.*, 284.

63 Palmer, “Prolegómenos”, 210.

64 Quesada, “La modernización”, 71.

Si bien se promovieron cambios en todo lo concerniente a la vida urbana, lo que interesa rescatar aquí es el lugar otorgado a ciertas edificaciones y su contenido simbólico en la configuración de la urbe josefina. En el discurso “modernizador” o de “progreso” suelen ser vinculados con la vida: agua, vivienda, producción industrial, espacios recreativos, cultura. En contraposición, otros lugares son asociados con la muerte, la enfermedad, el peligro o la contaminación: el leprosario, el rastro, el reformatorio, el asilo, los cementerios, la cárcel, botaderos y crematorios (basura), el desagüe de la cañería (aguas servidas), etc. Inicialmente, en la ciudad de San José, esos “espacios profanos” fueron ubicados al sur de la ciudad.

El Leprosario o Lazareto constituyó desde 1830, una de las primeras instituciones de salud que contó con un edificio para atender a la población con lepra, se ubicó en el distrito Hospital.⁶⁵ En 1845, en el mismo sitio, fue creado el Hospital San Juan de Dios, también al sur, con el objetivo de “...dar albergue por el Estado a varias categorías de pobres, como los discapacitados o impedidos físicos, los huérfanos y los locos o dementes, y a los enfermos pobres que no podían pagar la atención facultativa...”⁶⁶ Mientras que la élite recibía al médico en sus domicilios, los sectores populares enfrentaron un hospital que fue el depósito de la exclusión de la ciudad y de la sociedad. El lugar hizo las de cárcel, manicomio, orfanato, asilo de incurables y ancianos, con funciones y espacios mezclados, situaciones que intentaron cambiar en 1878.⁶⁷

En relación a las cárceles, fuera de San José, existía el presidio de San Lucas desde 1873, ubicado en la isla del mismo nombre en el Pacífico. En 1897, fue construida la Penitenciaría en San José, justo en el “extremo norte” de la “calle de La Puebla”, distanciada físicamente de la ciudad por el paso del río Torres. Al igual que otras instituciones de control social, diferentes autores “... coinciden en que la cárcel moderna costarricense nació como resultado de las nuevas políticas de disciplinamiento que impuso la oligarquía cafetalera a finales del siglo XIX en donde la vigilancia y la segregación social se complementaron con el trabajo y disciplinamiento de las costumbres...”⁶⁸

Otra directriz de la época señalaba que los mataderos debían construirse en las afueras de las

⁶⁵ Vargas y Zamora, “El patrimonio histórico-arquitectónico”, 42-43.

⁶⁶ Miguel Guzmán, “Benefactores, pobres mendicantes y pobres vergonzantes: filantropía y caridad en las relaciones sociales de Costa Rica”, en *Pobreza e historia en Costa Rica. Determinantes estructurales y representaciones sociales del siglo XVIII a 1950*, ed. Ronny Viales (San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2005), 226.

⁶⁷ *Ibid.*, 229.

⁶⁸ Juan José Marín Hernández, *Prostitución, honor y cambio cultural en la provincia de San José de Costa Rica: 1860-1949*, (San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2007), 337.

ciudades;⁶⁹ el rastro terminó su construcción en 1900, razón por la cual fueron rectificadas las calles 24 y 25 sur para dar acceso al nuevo edificio,⁷⁰ esto ocurrió en el Barrio Colección (posteriormente San Cayetano).

También pueden mencionarse otros elementos de infraestructura vinculados desde el discurso higienista a la muerte y a la contaminación que fueron construidos al sur: los cementerios, las Casas de Corrección (posterior Liceo de Costa Rica) y el Asilo Chapuí.⁷¹

En el acceso al agua es donde probablemente se refleja más claramente la segregación. Aunque se instalaron en la ciudad lavaderos y baños públicos dirigidos a la mayoría de personas, quienes no tenían acceso al líquido, en la instalación de la cañería por parte de la Municipalidad se evidenciaron favoritismos hacia los sectores adinerados y la exclusión de los barrios populares. Florencia Quesada afirma que en 1913 ante la solicitud de los vecinos de Carit para la instalación de la cañería a la Municipalidad, se alegó “falta de presupuesto”, pero ese mismo año fueron instaladas 46 pajas de agua en el Barrio Aranjuez, 20 de ellas destinadas a lotes que ni siquiera estaban construidos, pero que el poseer el servicio aumentaba el valor sobre la propiedad.⁷²

Cabe mencionar, además, que en 1907 la primera cloaca surge con la canalización de la acequia de las Arias hasta el nuevo rastro,⁷³ desembocó en el sur, en el río María Aguilar.

A esa ubicación de esos lugares se suma el control y requisa constante de las vidas de los sectores populares por medio de medidas coercitivas; esto se daba, por ejemplo, a través de las inspecciones de salubridad a las “viviendas de pobres” y con las informaciones de pobreza las cuales, desde finales del XIX, eran utilizadas por las autoridades locales para corroborar la “condición real” de esos sectores, frente a la asistencia estatal o privada.⁷⁴

Como puede verse cobra importancia que los lugares relacionados con la muerte, la locura, la enfermedad, el delito, la basura y los residuos fueran ubicados en el “sur”, aspecto que evidencia la presencia de la exclusión en el espacio y constituye una decisión que tiene asidero en la

69 Vargas y Zamora, “El patrimonio histórico-arquitectónico”, 148.

70 Quesada, “La modernización”, 95.

71 Quesada, “La modernización”, 94.

72 *Ibid.*, 129.

73 Tirza Bustamante, *La ciudad de San José (ensayo histórico)*, (San José: Costa Rica: Municipalidad de San José, 1996), 118.

74 Ronny Viales “El régimen liberal de bienestar y la institucionalización de la pobreza en Costa Rica, 1870-1930”, en *Pobreza e historia en Costa Rica. Determinantes estructurales y representaciones sociales del siglo XVIII a 1950* (San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2005), 94.

concepción de “higienización social”, como lo denomina Steven Palmer, promovida desde el Estado a través del área de salud pública.⁷⁵

La ciudad neoliberal

Como un fenómeno que se ha extendido en toda América Latina, los planes municipales y gubernamentales se encaminan a posicionar un modelo de ciudad acorde con el proyecto de la actual élite económica. Mario Lungo y Sonia Baires señalan la existencia de tres tipos de intervenciones urbanas que han contribuido a marcar y segregar los espacios urbanos en la actualidad:

1. “Los grandes proyectos de recuperación urbana, asociados, generalmente a la potenciación de procesos de *gentification*. La recuperación de centros históricos cabría encuadrarla dentro de este tipo de proyectos.
2. La construcción de grandes infraestructuras varias y centros comerciales, ligados con la relocalización de actividades productivas y servicios y con el comercio internacional e interregional, vinculado al proceso de globalización.
3. La creación de urbanizaciones cerradas en áreas de rentas altas y medio altas. Estos complejos residenciales adquieren formas variadas dependiendo de la ciudad y/o país del que se trate, conectándose con las nuevas redes viarias urbanas”.⁷⁶

Esos procesos se encuentran presentes en la ciudad de San José, al mismo tiempo en que la élite costarricense vuelve a pensar la ciudad con el proyecto neoliberal. A partir de los años 80, pero más aún en los 90 y en el inicio de siglo, la ciudad es retomada como centro de atención, espacio destinado a acoger el actual modelo económico.

El proyecto promovido por el municipio, que sintetiza las nociones a seguir hacia una ciudad neoliberal, se esboza en los programas de gobierno local (“San José: una Ciudad para Todos” (2003-2007), “San José: Más destino que camino” (2007-2011), etc.), los cuales plantean, como uno de los ejes de mayor interés para este trabajo, la “Renovación Urbana y Repoblamiento del

75 En: Javier Rodríguez, “El Estado en Costa Rica, la iniciativa pública y privada frente al problema de la pobreza urbana. San José (1890-1930)”, *Anuario de Estudios Centroamericanos* (Costa Rica), 26, n. 1-2 (2000).

76 Mario Lungo y Sonia Baires. Socio-spatial Segregation and Urban Land Regulation in Latin American Cities”, en *Segregation in the City*, Seminario organizado por el Lincoln Institute of Land Policy (LILP), Cambridge, Massachussets, 25 a 28 julio 2001. Citados en: Fernando Díaz, María Luisa Lourés; Carla Rodríguez y Verónica Devalle, “Ciudad, territorio y exclusión social. Las políticas de recualificación urbana en la ciudad de Buenos Aires”, *Reis Revista española de investigaciones sociológicas* (España), 103 (2003), http://rua.ua.es:8080/bitstream/10045/2774/1/REIS_103_071167997490252.pdf (Fecha de acceso: 14 de marzo de 2008). Resaltado en el original.

Casco Central de la Ciudad” que busca atender las problemáticas y “convertir a San José en **LA CIUDAD PARA TODOS**”. Según indican, las orientaciones de estos programas se encaminan a generar las condiciones básicas necesarias, para que el casco central josefino “recupere su funcionalidad habitacional, comercial y de servicios, así como su competitividad urbana, su tejido social y su calidad general de vida”.⁷⁷

Para ello se busca hacer de San José una ciudad competitiva, repoblada por la élite. Dos ejes son transversales en ese modelo: la promoción de inversión en “el centro” de tipo inmobiliario y turístico y el impulso al traslado de la élite al centro de la ciudad; para ello se han generado condiciones como la peatonización, pero más aún la construcción en vertical de los nuevos sitios exclusivos. En los documentos municipales se indica que: “El desarrollo del repoblamiento, depende, en gran medida, de la visión del sector privado y sus distintos actores: propietarios de tierras, inversionistas, desarrolladores y clientes finales”.⁷⁸

El mismo plan dictamina quiénes pueden habitar la ciudad, a través del establecimiento de una nueva segregación. Esto ocurre, no sólo por la presión sobre el uso de la tierra, los altos costos y la exclusión del centro de los sectores populares,⁷⁹ sino también a través de la promoción de proyectos de alojamiento que se encuentran muy lejos del alcance de la mayor parte de la población. Se tiene definido así, según la Municipalidad, un “público meta para estas soluciones habitacionales en altura: funcionarias y funcionarios de instituciones públicas y de empresas privadas vinculadas a los servicios financieros, el comercio y, principalmente, el turismo”. Y continúa: “El propósito es que sean personas jóvenes, profesionales o técnicos, con un nivel adquisitivo medio, que estén interesados en vivir cerca de sus lugares de trabajo y que, eventualmente, se verían beneficiados con la oferta de la ciudad en entretenimiento, arte, cultura, etcétera”.⁸⁰

Para cumplir con el perfil ese sector debe “tener acceso a un crédito bancario para financiar su solución habitacional en altura, dentro de los desarrollos que la empresa privada lleve a cabo en el centro”.⁸¹

Esta propuesta no sólo evidencia, la ya conocida en otras épocas vinculación entre el sector

77 Johnny Araya, *Programa de gobierno “San José: una Ciudad para Todos*”, Municipalidad de San José (2003-2007).

78 Municipalidad de San José, *Explicación sobre el Plan de Regeneración y Repoblamiento de la Ciudad de San José*, http://www.msj.co.cr/expli_plan_regen_repop_sanjose.pdf, consulta: 1 de mayo 2008.

79 El plan de repoblamiento hace la siguiente aclaración: “Dentro de los planes del ayuntamiento, no está el desarrollo de proyectos de vivienda de interés social para la capital”.

80 Municipalidad de San José, “Explicación”.

81 *Ibid.*

público y el sector construcción e inmobiliario, sino los sujetos que se aspira que vivan en la ciudad neoliberal. Basta conocer uno de los seis proyectos de este tipo que promueve el municipio en el centro histórico de San José: Lahmann 1060. Se trata de condominios con un valor de \$75.000 a \$90.000, con cuotas de alquiler de \$500 a \$600 mensuales.⁸²

Asimismo, ese modelo de ciudad piensa ser impulsado por modificaciones en el transporte que son presentadas con la respaldada idea de facilitar el movimiento urbano, para ello se construirán carreteras de circunvalación que atravesarán distintos puntos en los alrededores de la ciudad, y en algunos casos, cosa no prevista por la ingeniería, segmentarán a barrios históricos y recientemente constituidos. Pero la clave parece encontrarse en la creación de rutas periféricas con el objetivo de reducir el acceso de vehículos y la presencia de emisiones en el centro repoblado por la élite.

Sin lugar a dudas, esta ciudad no puede ocultar las formas en las cuales se manifiestan en el espacio la exclusión social y la inequidad cada vez mayores. De allí el surgimiento y la existencia de comunidades como La Carpio, ubicada en La Uruca, al noroeste de San José. Por eso, coincidimos con Carlos Sandoval cuando plantea que La Carpio es un sitio estratégico desde donde aproximarse a la Costa Rica contemporánea.⁸³

Esta comunidad surgió entre 1993 y 1994 de una toma de tierras propiedad, en ese entonces, de la Caja Costarricense de Seguro Social. En ella habitan aproximadamente 23 mil personas y la mitad de ellas son costarricenses, un 49% nicaragüenses y el resto de otras nacionalidades. La Carpio es claramente un ejemplo de la segregación actual en la ciudad de San José, por su ubicación, origen y dificultades en el acceso a servicios básicos y recursos, pero a esto se suma la estigmatización, pues le es atribuida la peligrosidad, la violencia y la contaminación.⁸⁴

La discriminación vivida por sus habitantes se vincula al amarillismo mediático y a la instauración de la exclusión en el espacio, la comunidad surge ante la imposibilidad de miles de familias de pagar alquiler o construirse una vivienda. A esto se agrega que en el año 2000 en el lugar fue instalado el relleno de basura que recibe la mayor parte de los desechos del Área Metropolitana de San José. Además, existen planes de Acueductos y Alcantarillados de establecer una planta de

82 Gloriana Gómez, “Un proyecto de lofts propone una nueva forma de habitar la ciudad”, Suplemento Informativo Inmobiliario, *La Nación*, 7 de julio del 2007.

83 Carlos Sandoval, *La Carpio. La experiencia de segregación urbana y estigmatización social*, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad de Costa Rica, 2005. <http://www.iis.ucr.ac.cr/pagWeb/investigacion/cultInstSubj.php> (Fecha de acceso 30 de julio del 2006).

84 Sandoval, “La Carpio”.

tratamientos de aguas servidas en la comunidad.⁸⁵

La presencia de la basura, crea una construcción imaginaria sobre el lugar y sus habitantes, vinculada al desecho, a lo rechazado, a la suciedad y la contaminación, elementos que se reproducen en la discriminación que enfrenta la población. Es posible tener un acercamiento a la estigmatización experimentada por las personas de la comunidad a través del relato de Juan, un joven de La Carpio:

“...A veces, estás en el trabajo, en donde estés, en el parque, en el restaurante, hacés un nuevo amigo, te pregunta: ‘¿y vos de dónde sos?’ , soy de La Carpio, quizás la primera reacción sea: ‘usted es nica’ o ‘ahí sólo nicas viven’, como primera reacción; segunda reacción, es: ‘ahí sí es un hueco, un hueco hediondo, ahí sólo ladrones hay, sólo maleantes, yo ahí ni me invite a ir porque ahí me mandan chingo’, en estilo de broma pero si uno ya en plan les dice: te invito a mi casa, no te aceptan ir a la casa, porque, o sea, tienen una reputación de Carpio absolutamente por los suelos y no es así.

“La mayoría de la gente de Carpio es trabajadora, tranquila, lo que quiere es salir adelante, tanto los inmigrantes como los ticos, no están ahí porque quisieran estar, están porque la pobreza los ha empujado a vivir ahí, pero eso no les ha quitado las ganas de trabajar ni las ganas de vivir, ahí la gente quiere superarse”.⁸⁶

A pesar de las dificultades buena parte de los servicios como el agua, la electricidad y la escuela fueron conseguidos por la gestión, esfuerzo y presión de los vecinos y vecinas de La Carpio;⁸⁷ posiblemente la mayor de las luchas dadas fue en función de sus viviendas y en contra de la marginalización, como lo indica Juan, que reciben al solicitar empleo, matrícula en los colegios o al invitar a las personas a llegar a la comunidad.

Con este ejemplo posiblemente resulte más claro comprender cómo se da la segregación en la ciudad a través de la desigual distribución de los recursos espaciales, materiales y simbólicos; asimismo, es posible visualizar cómo la exclusión se materializa en formas que propician el sufrimiento social, legitimadas desde las instancias de poder y el ámbito empresarial.

85 Sandoval, “La Carpio”.

86 Carlos Sandoval, Mónica Brenes, Karen Masís, Laura Paniagua y Esteban Sánchez (ed), *Nuestras vidas en Carpio. Aportes para una historia popular* (San José, Costa Rica: Editorial Universidad de Costa Rica, 2007), 160.

87 *Ibid.*

Reflexiones finales

Este trabajo es un esfuerzo inicial por analizar continuidades y particularidades entre el proyecto de élite presente en la ciudad liberal y el que se encuentra en la ciudad neoliberal. El recorrido realizado a través de estas páginas ha explicitado algunos vínculos e interpretaciones acerca del ejercicio del poder, la ubicación espacial y la geografía de la exclusión. Se esclarece someramente cómo el espacio responde a una construcción histórico-política mediada por las formas de producción y los usos dados a la tierra y la especulación.

En San José, desde los orígenes de la ciudad, la burguesía se ubicó en un lugar diametralmente opuesto a los sectores populares, dividiendo y jerarquizando el espacio;⁸⁸ como se pudo constatar, este proceso ha sido una constante desde finales del siglo XIX y durante todo el siglo XX.

El sur y el noroeste se constituyeron como los lugares segregados históricamente en San José, surgen con la ciudad misma, como el lugar de vida para los sectores populares y excluidos y con el tiempo han sido expulsados paulatinamente del centro histórico de la ciudad, hasta posicionarse en otros sectores cada vez más alejados del centro: La Carpio, Los Guido, Pavas, Los Cuadros, etc. Igualmente, en algunos casos sectores históricamente marginados conservan su constante poblacional en términos de clase: Luna Park, Cristo Rey, Barrio Los Ángeles, entre otros.

En la ciudad neoliberal se perfila la cada vez más marcada segregación entre barrios excluidos y barrios exclusivos, mientras la élite promueve desde distintas vías la privatización del espacio urbano, en especial el centro histórico y en relación directa con la habitabilidad en la ciudad.

Como el objetivo simplemente ha sido delinear una aproximación a la temática analizada, más que plantear conclusiones es preferible plasmar algunas interrogantes por explorar. Puede indagarse sobre las semejanzas y diferencias entre las viejas y las actuales formas de segregación en la ciudad de San José, en especial para dilucidar cuál era la composición social de los barrios excluidos en los orígenes de la ciudad. De allí que podría aclararse la tensión entre el componente étnico y el de clase presentes en la segregación de barrios como La Puebla.

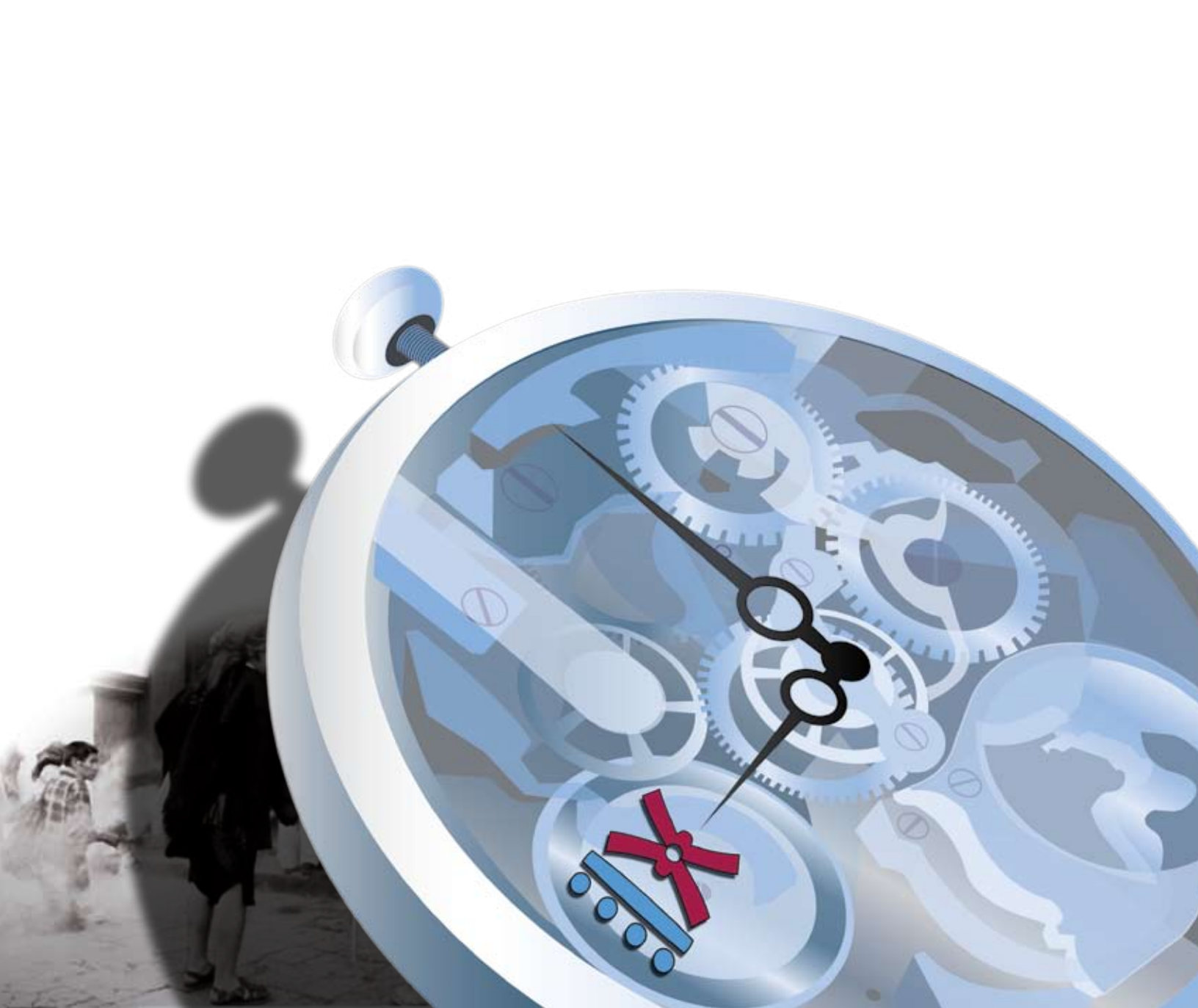
Otro aspecto que queda por profundizar es el vínculo entre proletariado y marginalidad, presente en los diferentes barrios de la capital. No encontramos en San José, barrios exclusivamente obreros, sino que en los mismos estuvieron presentes diversidad de sectores excluidos al extremo, éstos últimos vinculados a la prostitución, las drogas, y otras actividades perseguidas.

88 Salazar, "Formación del espacio", 102.



En relación a este punto, se plantea que el origen mismo del Sur es una manifestación de exclusión social; asimismo, la estigmatización enfrentada por “el Sur” se vinculó originariamente con la presencia de lugares rechazados dentro del discurso liberal de progreso, pero que eran a la vez absolutamente indispensables para la ciudad. El recorrido por la ubicación y distribución de los recursos ha permitido una lectura de la exclusión en términos geográficos, sociales y simbólicos en torno al espacio urbano.

Y, finalmente, cabría preguntarse por el espacio ocupado en la actualidad por lo que fue conocido como La Puebla. Es probable que aún exista la “zona de tolerancia”, no sólo referida a prostitución sino también a comercialización de diversidad de productos. Un sector aún temido por buena parte de los transeúntes josefinos, que ha resistido al empuje del comercio y los servicios y aún guarda entre sus calles, casas, colores, olores y pasajes mucha historia, hoy una historia migrante.



 **9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA**
Universidad de Costa Rica

Número especial de Diálogos
Revista electrónica de Historia 2008. ISSN 1409-469X
www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr

Indexaciones: Repositorio de Revistas UCR, DIALNET,
Latindex, REDALYC Directorio y recolector de recursos
digitales del Ministerio de Cultura de España, Directory of
Open Access Journals.

Historia Política, de las Relaciones Internacionales y Geopolítica





UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



Movimientos sociales y represión del Estado en la dictadura de Tinoco. 1918-1919.

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto

X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008





Movimientos sociales y represión del Estado en la dictadura de Tinoco. *1918-1919.*

Bach. Alejandro Bonilla Castro

San José, Costa Rica.
(506) 8819-0386
Slifercr20@gmail.com
Universidad de Costa Rica



Resumen

El presente estudio, es un análisis de los movimientos sociales que contribuyeron a la caída de Federico Tinoco, dirigido a determinar quiénes eran sus integrantes, sus matices ideológicos, discursos de protesta, sus líderes, su impacto en la política del régimen, su confrontación directa con el gobierno y represión. Se dará especial énfasis en los instrumentos represivos utilizados por la dictadura para disminuir la acción colectiva de los manifestantes, las condiciones de las prisiones durante el bienio, las modalidades de tortura a disposición de los agentes del gobierno y la situación de los prisioneros políticos dentro de las mismas.

Palabras claves: Movimientos sociales – Represión – Federico Tinoco – Prisioneros políticos – Dictadura – Costa Rica – 1918 – 1919 – Alfredo González Flores.

Introducción

Actualmente, la producción histórica costarricense cuenta con muy pocos estudios acerca de la etapa dictatorial que vivió Costa Rica entre 1917 y 1919. Por lo general, la bibliografía disponible aborda el tema desde un punto de vista de historia política tradicional, dejando por fuera otras posibilidades de estudio como la participación de los sectores populares en los movimientos sociales que obligaron a renunciar a Federico Tinoco. El presente estudio, es un análisis de los movimientos sociales que contribuyeron a la caída de Tinoco, dirigido a determinar quiénes eran sus integrantes, sus matices ideológicos, discursos de protesta, sus líderes, su impacto en la política del régimen y su confrontación directa y represión.

El análisis de la *acción colectiva* y la *multitud*¹, recaerá en determinar la dimensión social de los movimientos, es decir los motivos y promotores de la acción colectiva, sus integrantes, sus líderes, los objetivos de estos movimientos y los discursos e ideologías que los conformaban. Además, la represión a la que fueron expuestos los integrantes de los movimientos o sus más

1 Charles Tilly. *From mobilization to revolution*. (Michigan: University of Michigan, 1977). George Rudé. *La multitud en la historia. Estudios de los disturbios populares en Francia e Inglaterra 1730-1848*. (Buenos Aires: Siglo XXI Argentina Editores S.A., 1971).

cercanos allegados, será vital en la comprensión de la incidencia de estos en la sociedad.

Se partirá además de algunos otros marcos conceptuales relacionados con la *ideología de protesta* y los *discursos* derivados de la misma, los *marcos* de acción o difusión utilizados por los sectores para constituirse e identificarse como grupo, vitales para comprender el contexto mental y cultural de los participantes, pero sobre todo, para comprender las representaciones sociales involucradas con la crisis económica, la represión y la dictadura en sí misma.

Se identificará además, a partir de los aportes de Carlos Aguirre², la transformación a la que fueron sometidas las instituciones gubernamentales y leyes que tenían como objetivo proteger a los ciudadanos; cómo ellas se convirtieron en el mayor enemigo y herramienta represiva del régimen y la vida de tortura a la que fueron sometidos los prisioneros políticos.

Las principales fuentes utilizadas en este trabajo, consisten en periódicos de la época. Muchos de ellos, entre los cuales podemos mencionar a la *Acción Social*, *El Diario de Costa Rica*, *La Época*, *El Imparcial* o *El Viajero*, proporcionarán los datos que facilitarán la identificación de los discursos de oposición, descripción de la situación económica y la vivencia de los sectores populares en la misma. Las fuentes de archivo, que proceden de los Archivos Nacionales de Costa Rica y Estados Unidos, se conformarán en los complementos necesarios para llenar los posibles vacíos de información arrojados del análisis de la fuente periodística.

El primer apartado incluirá un análisis de la dinámica de los sectores populares y la política del régimen tinoquista, haciendo un breve recuento de los últimos meses de la administración González Flores, los factores decisivos para el golpe de Estado del 27 de enero de 1917 y la condición de los sectores líderes de los movimientos sociales, que fueron los docentes y los artesanos y obreros. El segundo apartado, se enfocará en la estructura de los movimientos, enfatizando en los discursos de protesta, medios de acción y liderazgo e incidencia de los movimientos en la caída de Tinoco. El último y tercer apartado, dedicado a la represión estatal, incluirá la descripción de las represalias del Estado por los movimientos sociales en análisis, para terminar en el análisis de los instrumentos de tortura, condición de vida en las prisiones y estado de los prisioneros políticos en ellas, y las vejaciones a las que estaban expuestos.

2 Carlos Aguirre. *The criminals of Lima and their worlds: The prison experience, 1850-1935*. (Durham, N.C.: Duke University Press, 2005).

La dinámica de los sectores populares y la política del gobierno tinoquista.

Los últimos meses de gobierno de González Flores y el golpe de Estado.

La crisis política derivada de las anomalías presentadas en las elecciones de 1913 y 1915, dificultaron en gran medida la consolidación de las reformas impulsadas por el gobierno de Alfredo González Flores.³ Además de esto, la crisis económica originada por la Primera Guerra Mundial, obstaculizó la disponibilidad de fondos para el Estado y también para los ciudadanos que cada vez percibían menos dinero. Para el gobierno, la búsqueda de proyectos que significaran un gran ingreso para el Tesoro, era prioritaria. El contrato petrolero Pinto – Greulich se convirtió en una de las mejores opciones de las que disponía el Congreso para paliar la crisis.⁴ Influyó en esta medida, el discurso de “regalo” inherente al proyecto, donde se conseguían mayores beneficios sin dar mucho a cambio.⁵

Sin embargo, para Alfredo González Flores, la discusión de este proyecto en el Congreso se tornó difícil en la medida en que la prensa atacaba sus decisiones de ampliar la concesión a otras compañías petroleras y de restringir gravemente el avance y aprobación del proyecto, cuando había manifestado la importancia que éste tenía para la economía nacional.⁶ La polémica aumentó más con el veto presidencial al proyecto, y aunque este no tenía la mayor validez dado que el proyecto ya había sido aprobado por el Congreso, ayudó a incrementar la sensación de desconfianza ya existente en los círculos políticos.⁷

3 Rafael Obregón. *Hechos militares y políticos*. (2 ed. Alajuela: Museo Histórico Juan Santamaría, 1981), 262-263; Iván Molina y Fabrice Lehoucq. *Urnas de lo inesperado: fraude electoral y lucha política en Costa Rica: 1901-1948*. (San José: EUCR, 1999), 59-62.

4 Carlos L. Fallas. *Alfredo González Flores*. (San José: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 1976), 279-280; *La Época*, “Nueva faz del negocio”, 8 de julio de 1916, 1.

5 *La Época*, “El petróleo”, 1 de julio de 1916, 3. Para algunos sectores de la sociedad costarricense, las concesiones ligadas con la construcción del Ferrocarril al Atlántico y el desarrollo bananero, tomaron la forma de herramientas para limitar la soberanía nacional en esos territorios. Sin embargo, cabe recalcar que estas concesiones fueron hechas en el marco de la formación del discurso liberal de principios del siglo XX.

6 Fallas, 289-291, 293, 296-298. María Elena Salazar. “La administración Tinoco y sus antecedentes.” (Tesis de Licenciatura, Universidad de Costa Rica, 1959), 165-166; *La Época*, “Las palabras del señor Presidente”, 7 de julio de 1916, 3.

7 *La Época*, “El veto del Ejecutivo al llamado por él, contrato Pinto-Greulich, acusa falta de seriedad”, 22 de agosto de 1916, 2; *La Época*, “Curiosidades del veto Ejecutivo al contrato Pinto-Greulich”, 24 de agosto de 1916, 2.

El surgimiento de rumores de una posible reelección de Alfredo González para el cargo de Presidente para el periodo 1918 – 1922, incrementaron aún más la crisis política en su gabinete.⁸ Aún cuando el Presidente, en una declaración publicada por los diarios *El Imparcial* y *La Información*, quiso aclarar su posición respecto al problema eleccionario, esto no fue suficiente, dada la ambigüedad en la misma.⁹ Este rumor, más el despido de José María Pinaud de su cargo como Comandante de Policía se convirtieron en los detonadores inmediatos del golpe de Estado del 27 de enero de 1917.¹⁰

El golpe de Estado perpetuado estuvo sustentado en el discurso de la “defensa de la democracia”, que peligraba por los rumores de reelección. Desde un principio, el régimen tuvo poca legitimidad, ya que se sostuvo bajo una de “defensa” ante una trasgresión del orden constitucional, que nunca llegó a ocurrir. A pesar de esto, inmediatamente la prensa y un gran sector de la sociedad civil apoyaron el golpe de Estado. Esto se desprende de una gran cantidad de listas publicadas en los diarios *La Gaceta* y *El Imparcial* en los días siguientes a la caída de González Flores¹¹ y de sentimientos de apoyo incondicional por parte del sector bancario liderado por Minor Keith.¹²

Las elecciones a Asamblea Constituyente se convirtieron para la prensa, en un momento sin precedentes para la democracia costarricense, donde se podían “dejar atrás los compadrazgos y rencorcillos viejos y apoyar a los candidatos que [eran] los más indicados para los escaños diputadiles.”¹³ Sin embargo, este proceso electoral fue bastante peculiar, por dos razones. Por un lado, se presentó uno de los mayores porcentajes de votos nulos registrado en el periodo 1897-1948 (un 2.5 por ciento de la votación no oficial), mientras que por otro, se presentaron votos a favor de otros candidatos. Así, en Heredia y Alajuela algunos ciudadanos votaron a favor

8 Este rumor, al parecer tuvo su origen en algunos comentarios de varios allegados del Presidente, quienes consideraron que una posible reelección no estaría en conflicto con la Constitución Política, debido a que González Flores fungía su labor en calidad de Primer Designado. Hugo Murillo. *Tinoco y los Estados Unidos: Génesis y caída de un régimen*. (San José: EUNED, 1981), 29; Eduardo Oconitrillo. *Los Tinoco: 1917-1919*. (2da ed. San José: Editorial Costa Rica, 1982), 11.

9 *El Imparcial*, “Entrevista con el Presidente de la República: Declaraciones importantes”, 19 de enero de 1917, 1; Murillo, 30-31. A pesar de la confusión derivada de estas declaraciones, González Flores siempre se destacó por su comportamiento republicano, respetuoso de las leyes y la Constitución. Es más probable que su actitud estuviera más relacionada al deseo de dejar el poder en manos de un Presidente que compartiera sus ideas reformistas, que seguir en el poder.

10 Fallas, 318; Murillo, 30; *El Imparcial*, “El Cde. de la Segunda Sección de esta ciudad, don José María Pinaud, cayó de su puesto”, 21 de enero de 1917, 1.

11 *El Imparcial* de los días 1 y 2 de febrero de 1917, 5 en los dos casos. Salazar, 54.

12 *El Imparcial*, “Sobre el cambio de gobierno”, 20 de febrero de 1917, 4; Murillo, 39; Salazar, 58.

13 *Nueva Era*, “Tópicos de actualidad. La política”, 20 de febrero de 1917, 2.

de Rafael Iglesias Castro, mientras que en San José se escrutó un voto a favor de Ascensión Esquivel.¹⁴ Esto indica que no todos los sectores apoyaban al régimen, tal y como lo planteaba la prensa.

El supuesto apoyo que recibió el régimen en sus primeros meses, empezó a decaer con la discusión de dos proyectos controversiales para la sociedad costarricense: la pena de muerte y la eliminación del voto directo para las elecciones presidenciales. La prensa de oposición y algunos notables como Tranquilino Chacón y Carlos Gagini criticaron ampliamente la primera, mientras que desde su escaño en el Congreso Rogelio Fernández Güell se opuso firmemente a la segunda. Las fuentes disponibles destacan que los discursos en contra de la pena de muerte giraron en torno al carácter “feudal” y “bárbaro” de la medida y en la crítica de que “un gobierno ilustrado debe preocuparse más de prevenir los crímenes que de castigarlos.”¹⁵

Si bien, el proyecto de la pena de muerte fue derrotado en el Congreso, el que eliminaba el sufragio directo para las elecciones presidenciales se aprobó, lo que significó la renuncia de Rogelio Fernández Güell a su puesto, considerando que el gobierno estaría en manos de “un círculo de oligarcas.”¹⁶ La renuncia de Fernández Güell a su curul, se consideró como una de las primeras muestras de oposición al régimen. El diario *El Imparcial*, que publicaba sus opiniones y críticas al gobierno, fue clausurado por el régimen el 25 de julio de 1917, como uno de los primeros actos de represión estatal en la sociedad costarricense durante este periodo.

La dinámica de los sectores populares. El caso obrero – artesano y los docentes.

Los artesanos y obreros se habían constituido en uno de los grupos sociales más fuertes de la sociedad costarricense. Los grupos obreros conformaron su propia cultura, conciencia social e ideología, sustentadas en el socialismo y un anarquismo moderado, utilizados tan solo para mejorar su posición como individuos y grupo social.¹⁷ Fue necesario crear marcos para

14 La cantidad de votos a favor de Rafael Iglesias Castro en Heredia ascendía a 247, mientras que en Alajuela este mismo político contabilizó un voto. Iván Molina. “Estadísticas electorales de Costa Rica (1897-1948). Una contribución documental.” *Revista Parlamentaria* (Costa Rica), 9, n 2 (Agosto 2001): 375-376. Además, la elección mostró también demandas de nulidad. Véase en este sentido Molina y Lehoucq, 43-44.

15 *El Imparcial*, “Contra la pena de muerte”, 27 de abril de 1917, 5; *El Imparcial*, “El maestro Gagini se ocupa del proyecto de nueva Constitución”, 28 de abril de 1917, 7.

16 *El Imparcial*, “Se aprueba el proyecto del diputado Alvarado Q. contra el sufragio popular”, 11 de mayo de 1917, 4.

17 Victoria Ramírez. *Jorge Volio y la revolución viviente*. (San José: Ediciones Guayacán, 1989), 19; Víctor

su divulgación, y en este sentido los intelectuales del Centro Germinal ayudaron a la causa mediante conferencias y obras literarias compuestas por sus miembros; se organizaron escuelas nocturnas, se usó el periódico obrero y se abrieron clubes gremiales.¹⁸ Durante este periodo es digno de resaltar el carácter internacionalista que había adquirido este grupo. A partir de 1913, con las primeras celebraciones del 1º de mayo, se evidenciaba un carácter más fuerte y de más identificación con sus homólogos extra fronterizos.¹⁹ En 1917, la Iniciativa Latinoamericana de Unión Obrera se presentó como un medio atractivo para entablar mejores relaciones entre los grupos obreros de toda Latinoamérica. Esta iniciativa perseguía aumentar el poder de las organizaciones obreras, robustecer y ampliar el radio de influencias de las mismas y establecer un frente de oposición ante la política imperialista de Estados Unidos.²⁰ En 1919, con el Congreso Obrero en Washington, se presentó una nueva oportunidad para los obreros costarricenses de tener más participación internacional, pero la delegación costarricense no pudo presentarse debido a la falta de organización entre las partes interesadas.²¹

Durante la crisis económica, que empeoró durante el bienio de la dictadura, los clubes gremiales ya mencionados jugaron un papel importante en el apoyo a los obreros más golpeados por la crisis. Así, organizaciones como el Club de Tipógrafos de San José²², el Gremio de Panaderos o el de Zapateros buscaron alianzas entre sus miembros para enfrentar la crisis de las subsistencias y para denunciar los problemas que acarreaba la exportación de las fuentes de alimento y trabajo de las familias costarricenses.²³

En 1919, año muy convulso para el régimen tinoquista, los zapateros en congreso conformaron uno de los primeros sindicatos de Costa Rica, como una forma de defender la consigna de un

Acuña. *Los orígenes de la clase obrera en Costa Rica: Las huelgas de 1920 por la jornada de ocho horas*. (San José: CENAP-CEPAS, 1986), 15.

18 Acuña, 19.

19 Virginia Mora C. "Las luchas de las obreras urbanas en Costa Rica (1900-1930)." *Nueva Sociedad* (Costa Rica), 135 (1995): 141. Llama poderosamente la atención que durante el gobierno de Tinoco, la celebración del 1º de mayo fue suspendida, a excepción de 1917, cuando los sectores populares se identificaban con el proyecto de Federico Tinoco y la Asamblea Constituyente de 1917. Para profundizar en el tema de las celebraciones del 1º de mayo, véase el estudio de Mario Oliva. *1º de mayo en Costa Rica: 1913-1986*. (San José: COMARFIL S.A., 1987).

20 *El Imparcial*, "Sobre unificación obrera continental", 14 de marzo de 1917, 2.

21 *El Diario de Costa Rica*, "El Congreso Obrero de Washington", 27 de julio de 1919, 1.

22 *El Imparcial*, "Movimientos obreros. El nuevo club de tipógrafos", 25 de enero de 1917, 1; *El Diario de Costa Rica*, "Palpitaciones obreras. Conversando", 3 de agosto de 1919, 4.

23 *El Imparcial*, "El gremio de zapateros", 30 de marzo de 1917, 5; *El Imparcial*, "¿Tratarán de unirse nuevamente las fábricas de pan?", 4 de abril de 1917, 4.

salario justo;²⁴ los sastres de la capital apoyaron asimismo esta petición,²⁵ presiones que el gobierno trató de enmendar muy tardíamente.²⁶

En el campo educativo, el sistema reformado en 1886, había creado oportunidades de movilidad social y de desarrollo cívico, tanto para docentes como para alumnos. Este además, durante las primeras décadas del siglo XX, empezó a destacarse como un baluarte de la salud social en el país.²⁷ Para los docentes, que el Estado apoyara más fuertemente a la educación, fue tema primordial durante los primeros meses del régimen, cuando aún se discutía el proyecto de Constitución. Carlos Gagini, en un artículo publicado en *El Imparcial*, el 28 de abril de 1917 alegaba que el Estado debía ofrecer un mejor plan de financiamiento para la educación superior, pues “[...] sólo el colegio es capaz de ensanchar el horizonte intelectual y moral de la juventud y de preparar hombres aptos para la vida cívica.”²⁸ La educación, para los docentes, tenía como único fin, el formar ciudadanos involucrados directamente con los destinos políticos del Estado, todo en beneficio de la madurez de una conciencia social.

Sin embargo, los docentes buscaron también los medios para mejorar su condición laboral. Los juegos políticos que habían envuelto la administración de la educación normal durante los años más difíciles de la dictadura, habían debilitado la formación de los futuros docentes y por ende de los alumnos que dependían de ellos para formarse como ciudadanos.²⁹ En algunos

24 *La Prensa Libre*, “El primer sindicato de zapateros”, 23 de abril de 1919, 1. Citado en: Acuña, 22.

25 *El Renacimiento*, “La huelga de los sastres en la capital”, 9 de mayo de 1919, 2. *La Prensa Libre* del 8 de mayo presentaba también el mismo tema.

26 En un intento desesperado por recuperar el apoyo de los sectores obreros, el gobierno inició la discusión de un proyecto de ley para establecer la jornada de 8 horas. No así, el esfuerzo fue infructuoso, ya que dos meses después el régimen tinoquista llegaría a su fin, y el proyecto de la jornada de 8 horas tuvo que esperar hasta 1920. *La Gaceta*, “Cámara de diputados”, 4 de junio de 1919, 1.

27 Para lectura adicional del tema, véase: Steven Palmer. “Salud imperial y educación popular. La Fundación Rockefeller en Costa Rica desde una perspectiva centroamericana (1914-1921)” en *Educando a Costa Rica. Alfabetización popular, formación docente y género (1880-1950)*, ed. Iván Molina y Steven Palmer (San José, Costa Rica: EUNED, 2003), 199-248; Ana Paulina Malavassi. “El encuentro de la Fundación Rockefeller con América Central, 1914-1921.” *Diálogos* (Costa Rica), 7, n 1 (Febrero – Agosto 2006). <http://historia.fcs.ucr.ac.cr/dialogos.htm>.

28 *El Imparcial*, “El maestro Gagini...”, 28 de abril de 1917, 7.

29 *El Diario de Costa Rica*, “Al margen de nuestra enseñanza: La enseñanza normal sin lógica”, 6 de septiembre de 1919, 4. Ver como lecturas adicionales al tema: Gladys Rojas y Steven Palmer. “Educando a las señoritas: Formación docente, movilidad social y nacimiento del feminismo en Costa Rica (1885-1925).” En Molina y Palmer, 93-94; Iván Molina. *La ciudad de los monos. Roberto Brenes Mesén, los católicos heredianos y el conflicto cultural de 1907 en Costa Rica*. (San José: EUCR; Heredia: EUNA, 2002), 178-181, Astrid Fischel. *El uso ingenioso de la ideología en Costa Rica*. (San José: EUNED, 1992), 129-140 e Iván Molina “Educación y sociedad en Costa Rica: de 1821 al presente (una historia no autorizada)”. *Diálogos*, 8, n 2 (Agosto 2007 –

periódicos, como el *Diario de Costa Rica*, apoyaron la iniciativa de proveerle al docente de nuevas herramientas pedagógicas, de manera que contribuyeran a fortalecer la formación moral y educativa del docente.³⁰

Curso de Colisión: los movimientos sociales de noviembre de 1918 y junio de 1919.

Los discursos de protesta y denuncia.

El principal discurso de protesta de los sectores populares en estos movimientos, lo consistió el problema de las subsistencias.³¹ El impulso hacia una identificación como grupo, a partir de esta experiencia, fue muchas veces manifestado por la prensa, como forma de denunciar las fatídicas condiciones en que los sectores populares vivían la crisis.

La prensa denunciaba que la crisis era un problema moral del gobierno y los comerciantes, especialmente éstos últimos.³² A raíz de esto, los sectores populares demandaban al gobierno “[...] medidas estratégicas, imponiendo precios máximos en los límites de la justicia, a los artículos de primera necesidad, para acabar con el acaparamiento y merodeo mercantil [...]”³³

La medida gubernamental de crear la Ley de Abastos,³⁴ en vez de disminuir la crisis, ayudó

Febrero 2008 Informe especial): 74, 79-80 y 86-87.

30 *El Diario de Costa Rica*, “Orientación espiritual para los maestros”, 18 de julio de 1919, 3.

31 Para un análisis más detallado del problema de las subsistencias, consúltese Emmanuel Barrantes, Hilda Bonilla y Olga Ramírez. “Las subsistencias en una coyuntura de crisis, Costa Rica 1914-1920.” (Tesis de Licenciatura, Universidad de Costa Rica, 2002).

32 *El Liberal*, “La exportación cruel e inicua”, 31 de octubre de 1918, 3.

33 *La Acción Social*, “Nuestros obreros”, 12 de enero de 1918, 2. A pesar de lo diferente del contexto espacial y temporal, las características presentadas por la mentalidad económica de los sectores populares durante este periodo, es similar a la analizada por Edward P. Thompson en la “La economía ‘moral’. Esta señala que la actividad paternal del Estado, tiene que estar dirigida a intervenir en la actividad comercial, aplicando leyes que limiten estas actividades ilegales e “inmorales” de los comerciantes. Edward P. Thompson. “La economía ‘moral’ de la multitud en la Inglaterra del siglo XVIII”, en *Tradicón, revuelta y conciencia de clase*. (Barcelona: Crítica, 1979), 84.

34 La Ley de Abastos, que le permitía al Poder Ejecutivo, por medio de los Gobernadores, fijar mensualmente en cada provincia el precio máximo de venta al detalle de los artículos de primera necesidad, que eran el maíz, los frijoles, el arroz, la manteca, la carne, la leche, los huevos, la sal, el dulce, el café, la leña, entre otros. Las *Juntas de Abastos*, precedidas por los Gobernadores, serían las encargadas de velar por la uniformidad de los precios. *La Acción Social*, “Ley de Abastos”, 19 de abril de 1918, 2; *El Viajero*, “Las leyes de emergencia (Ley de Abastos)”, 22 de abril de 1918, 4. Salazar, 91.

a incrementarla. Además de esto, las Juntas casi no funcionaron y si acaso, fueron nombradas tan solo en un par de provincias: San José y Puntarenas.³⁵ A raíz de que la especulación había incrementado por esta ley, los sectores populares demandaban nuevas soluciones al problema, entre las cuales figuraban “[...] mejorar el valor del colón y estimular la producción nacional, metas que no se conseguían con leyes represivas que tan solo servía para llevar el descontento al productor y matar la iniciativa y el esfuerzo.”³⁶

Otros discursos de protesta fueron utilizados por los sectores populares para ejercer oposición al gobierno. Uno de ellos, y que merece toda la atención, fue el servilismo de los diarios más modernos de Costa Rica, *La Información* y *La Prensa Libre*, los cuales eran considerados por los sectores populares como “órganos de la tiranía, papeles odiosos, especialmente el primero que, por lo venal y mentiroso, era la pesadilla del pueblo josefino, y cuyo boicoteo se intentó muchas veces en balde, porque el Gobierno lo sostenía con largueza.”³⁷ La quema de estos diarios, y la violencia utilizada, son un indicador del mal concepto que tenían estos a los ojos de estos sectores.

Los niveles de represión ejercidos por los *esbirros* y los abusos que sufrían los presos políticos en la Penitenciaría, fueron otra fuente de malestar entre estos sectores, quienes manifestaron su enojo en contra del jefe de los *esbirros* durante las manifestaciones del 12 de junio.³⁸ Otros discursos de protesta los conformaron la reforma electoral a la que me he referido ya, el asesinato de Rogelio Fernández Güell y otros más inmediatos como los atropellos sufridos por los docentes a raíz de su negativa de adhesión al régimen y detonante principal de los movimientos de junio de 1919 y los reclutamientos forzosos hechos por la dictadura ante la amenaza de las fuerzas de Julio Acosta y Jorge Volio.³⁹

Patrones de liderazgo, marcos y medios de manifestación.

Antes de llevar a cabo las manifestaciones, los sectores populares utilizaron la opinión pública

35 Barrantes, 273.

36 *El Viajero*, “Al margen de una ley”, 22 de abril de 1918, 1.

37 *Diario de Costa Rica*, “La Gran Semana (fragmento)”, 6 de septiembre de 1919, 4. Para ampliar más sobre este tema, consúltese Norma Loaiza. “El periódico La Información: su comportamiento en una etapa de crisis nacional 1915-1919.” (Tesis de Licenciatura, Universidad de Costa Rica, 1986).

38 Ibid.

39 Murillo, 126; Salazar, 127-130; Obregón, 275-277.

para denunciar los abusos del régimen y para dar a conocer sus reivindicaciones.⁴⁰ Los editores y periodistas nacionales, habían tomado el rol de “encarrilar [la] como la única poderosa individualidad capaz de mantener incólume las bases sobre las que descansa la soberanía de la República.”⁴¹ De esta forma, el periódico fue protagonista⁴² de un constante reflujo entre la hegemonía del Estado y las ideologías alternativas y discursos de protesta entre sus participantes, ya fueran estos docentes, alumnos, burócratas, intelectuales o artesanos y obreros.

Los movimientos sociales en análisis, demostraron utilizar medios pacíficos de manifestación, al menos en sus primeras fases. El movimiento del 13 de noviembre de 1918, no presentó brotes de violencia entre los manifestantes, sino tan solo muestras de apoyo al gobierno de Estados Unidos y a Stewart Johnson, debido a que desde principios de ese mismo año, este último se había convertido en un acérrimo opositor de la dictadura.⁴³ No así, las muestras de odio y resentimiento al gobierno – donde figuraron los “muera Tinoco” y “abajo el gobierno” – desataron las acciones represivas por parte de la policía.⁴⁴ Dentro de este movimiento, se puede identificar como líder ideológico a S. Johnson, quien fue el principal motivador de la manifestación. Asimismo, el gobierno identificó también como líderes del movimiento a don Aurelio Castro Carazo, Jorge Orozco Castro, don Rubén Coto Fernández, don Víctor Manuel Quesada, don José Albertazzi Avendaño y don Aurelio Esquivel Sáenz, quienes fueron tachados de germanófilos.⁴⁵

Los movimientos sociales de junio de 1919, en cambio mostraron diversos matices de lucha, que fueron desde los medios pacíficos hasta los violentos. Los medios pacíficos los encontramos en las primeras acciones colectivas lideradas por los alumnos y docentes del Liceo de Costa Rica tanto el 11 de junio como el 12 de junio, quienes se limitaron a difundir su opinión de protesta contra el gobierno. Se puede identificar como un detonador inmediato del uso de la violencia por parte de los manifestantes, la agresión a la que fue sometida la estudiante Fresia Brenes Carrillo

40 El “uso público de la razón”, como denomina al ejercicio de la libertad de prensa Roger Chartier, se había convertido en el marco de denuncia por excelencia para estos sectores. Roger Chartier. *The cultural origins of the French Revolution*. (London: Duke University, 1991), 23.

41 *El Viajero*, “La opinión pública”, 27 de agosto de 1917, 1; *El Imparcial*, “Nuestra actitud”, 15 de noviembre de 1915, 1.

42 Para Francesca Polleta y James Jasper, el periódico era uno de los espacios más adecuados para amalgamar experiencias de vida con las posibles respuestas a las necesidades de cada grupo. Francesca Polleta y James Jasper. “Collective identity and social movements.” *Annual Reviews*, n 27 (2001): 291.

43 Murillo, 124.

44 Ibid, p. 125.

45 Archivo Nacional de Costa Rica (ANCR), Manuel María Peralta, 166, f. 11.

y las docentes María Isabel Carvajal y Ana Rosa Chacón por parte de la policía.⁴⁶ Los brotes violentos tuvieron como escenario principal el Parque Morazán y la Legación Americana, donde en este último hubo un intercambio de tiros de bala entre los manifestantes y la policía, donde las fuentes disponibles únicamente mencionan que hubo un herido de bala que fue el profesor Enrique Jiménez Núñez.⁴⁷ Otros brotes de violencia se presentaron en la casa de habitación del llamado jefe de los *esbirros*, identificado únicamente como “A.V.”, donde formaron parte los obreros y artesanos y cuya acción la describe de esta forma el *Diario de Costa Rica* en un artículo publicado en septiembre de 1919:

“La multitud indignada se vengó con hacer trizas el ajuar de la casa, destrozarse muebles y tirar los despojos a la calle. Iras santas del pueblo son estas, justicieras e irremediables mientras haya detentores de su honra y de su tranquilidad.”⁴⁸

Claro está que el movimiento que desató más violencia entre los participantes y la policía fue la quema de los diarios *La Información* y *La Prensa Libre*, cuya acción colectiva también describe el *Diario de Costa Rica* en el mismo artículo citado anteriormente:

“Llegar la cabeza de la columna frente a ese cubil de indignidades y empezar a vomitar por sus balcones y puertas máquinas de escribir, chivaletes, cajas de tipos, sillas, rollos de papel, todo fue uno; y en pos de esos instrumentos de la cultura humana profanados allí, lenguas de fuego y columnas de humo negro y viciado de desvergüenzas, detritus del fuego más purificador que haya caldeado el ambiente de la ciudad para en seguida trepidar sus paredes y desplomarse el edificio maldito.”⁴⁹

La violencia de los manifestantes no fue superada por la de la policía, quien si bien el día anterior no había disparado abusivamente a la multitud, esta vez sí lo hizo. En un informe del Cónsul Benjamín Chase al Secretario de Estado Lansing se dan las cifras de muertos y heridos de estos movimientos, las que mostraron un total de 19 muertos y 180 heridos, mas Hugo Murillo

46 *Diario de Costa Rica*, “La semana trágica”, 13 de junio de 1920, 6.

47 *Ibid.* Murillo, 140. Murillo sin embargo, indica que no hubo heridos en este altercado, algo que según las fuentes disponibles, queda descartado.

48 *Diario de Costa Rica*, “La Gran Semana (fragmento)”, 6 de septiembre de 1919, 4.

49 *Ibid.*

hace la advertencia de que estas cifras podrían estar alteradas.⁵⁰ Para el movimiento del 13 de junio, se lograron contabilizar siete muertos e innumerables heridos.⁵¹

Entre los líderes de los movimientos de junio de 1919, resalta el hecho de que los alumnos, tanto del Colegio de Señoritas como los del Liceo de Costa Rica, hayan tomado la iniciativa en este papel. Así, se pueden identificar como líderes, para el movimiento del 11 de junio a los alumnos Napoleón Pacheco, Hernán Valverde y Jorge Calzada, así como también el director del Liceo de Costa Rica Juan Dávila.⁵² El 12 de junio este papel recayó en la alumna Fresia Brenes Carrillo, el estudiante de Derecho Antonio Zelaya y en un menor papel el Cónsul Benjamín Chase.⁵³ El 13 de junio presenta varios focos de liderazgo, repartidos en las personas del Lic. Mariano Guardia, Andrés Venegas, Napoleón Pacheco nuevamente, Raúl Villalón [sic] y Andrea Venegas. Sin embargo, las fuentes no identificaron al actor intelectual de la quema de *La Información* y *La Prensa Libre*.⁵⁴ Además de ellos, opúsculos escritos por José María Billo Zeledón, José Albertazzi Avendaño y Ovidio Rojas indudablemente ayudaron a caldear los ánimos de los manifestantes.⁵⁵

El impacto de los movimientos sociales en la caída del régimen

Los movimientos sociales fueron el factor decisivo que hizo caer por fin, la dictadura de Tinoco. Esto se puede ver a la luz de tres casos: el primero de ellos, que a partir de los resultados de estas jornadas, Chase solicitó la intervención de Estados Unidos en el asunto, quien respondió enviando a los acorazados *USS Machias* y *USS. Castine*.⁵⁶ En segundo lugar, la presión sobre Federico Tinoco se hizo cada vez mayor pues, los movimientos sociales habían convertido al movimiento armado de Julio Acosta en una revolución libertadora y los daños tanto materiales como psicológicos sobre los ciudadanos también colaboraban en esto. Por último, y en menos de dos meses, el líder de las fuerzas militares, J.J. Tinoco presentaba su renuncia al Senado y días después, bajo el cáliz amargo del asesinato de su hermano, Federico Tinoco presentaba la suya también.

50 Murillo, 140.

51 Ibid.

52 *Diario de Costa Rica*, “La semana trágica”, 13 de junio de 1920, 6.

53 Ibid; Murillo, 140.

54 *Diario de Costa Rica*, “La semana trágica”, 13 de junio de 1920, 6; *Diario de Costa Rica*, “La Gran Semana (fragmento), 6 de septiembre de 1919, 4.

55 Ibid.

56 Murillo, 145.

La acción colectiva de los sectores populares, encabezados por los obreros, artesanos y docentes de la ciudad de San José, se constituyeron en el choque moral que, entre otras razones, provocó la caída estrepitosa del régimen. Estos, además ayudaron a madurar a los sectores populares en una tradición de movilización ciudadana que se venía gestando desde el siglo XIX y que definitivamente prepararon el camino a la obtención de las reivindicaciones en la década de 1920.

“Las travesuras de los hermanos Tinoco”: los medios represivos del Estado.

La represión de los movimientos sociales de noviembre de 1918 y junio de 1919.

En una carta enviada por José Joaquín Tinoco a Stewart Johnson, el gobierno le demandaba al diplomático ofrecer una disculpa, por referirse a uno de los policías que resguardaban a la multitud reunida el 13 de noviembre de 1918 como “salvaje”, cuando este precisamente se encontraba “en el cumplimiento de su deber, que no es otro que el de regularizador y mantenedor del orden y de la tranquilidad pública que les asignan las leyes.”⁵⁷

La llamada al “orden” descrita por J.J. Tinoco, la describía perfectamente John J. Ulloa, en un informe levantado por la Legación Americana:

“Mientras cantábamos y vitoreábamos en frente de la Legación, arribaron en un automóvil Jaime Esquivel, Juan José Cañas y Tristán Rojas, seguidos de 20 policías a pie y otros montados. También me dijeron que Joaquín Tinoco estuvo dando órdenes, pero yo no lo vi. Los oficiales le ordenaron a los policías sacar sus sables y que golpearan a la multitud, que hasta ese momento no habían causado mayor problema. Las personas fueron golpeadas en la cabeza, hombros y cuerpo. También observé al hijo del Cónsul de Argentina ser golpeado y derribado en el mismo lugar. Su cabeza fue herida gravemente. Yo fui golpeado en el hombro, pero escapé saltando por el muro, cayendo en los jardines de la Legación. Francisco Carranza, un señor de al menos unos 50 años de edad y su compañero también de la misma edad, fueron golpeados por Jaime Esquivel.”⁵⁸

57 ANCR, Manuel María Peralta, 166, f. 3.

58 United States National Archives. Decimal Files: Division of Latin American Affairs (USNADE, DLAA), 711.18-15, 30 de noviembre de 1918. Traducción libre.

Además de este testimonio, se le unieron los de los ciudadanos norteamericanos Perry Girton y C.F. Ross, quienes lamentaron los hechos ocurridos y agregaron además que ellos también fueron víctimas de la agresión, situación que fue usada por Estados Unidos para atacar directamente a la dictadura. El exceso de autoridad que ejercieron los oficiales de policía y sus superiores, fue más allá de lo que J.J. Tinoco consideraba como “mantener el orden”.

El 12 de junio de 1919, nuevamente la policía fue protagonista de otra ola represiva en contra de los manifestantes. En esta ocasión, la policía arremetió contra los jóvenes estudiantes, niños, docentes, artesanos, obreros y mujeres, aún con mucha más brutalidad. El mejor ejemplo de esto fue el ataque que recibió María Isabel Carvajal de parte de la policía:

“Pero desgraciadamente el grupo en que iba Carmen Lyra, con rumbo al Parque Central, fue ultrajado por un pelotón de desalmados polizontes que de seguro no fueron de los que actuaron con perfecta corrección en el mitin del Morazán [...] Estos debieron de ser unos de tantos sicarios que venían de otro lugar premeditadamente para ultrajar a una señorita que a sus virtudes añade la de tener talento y valor para decir verdades que no a todos agradan. Carmen Lyra recibió un planazo que la derribó a tierra, y allí hubiera sido ultimada si algunos jóvenes no se interponen con peligro de su vida [...]”⁵⁹

Asimismo, la misma suerte fue vivida por la estudiante Fresia Brenes Carrillo y la docente Ana Rosa Chacón. La fuerza policial contó con la ayuda de los bomberos quienes usaron su bomba Knox para dispersar a los manifestantes, con la intención de evitar precisamente cualquier uso desmedido de fuerza – como ya estaba ocurriendo – que pudieran caldear más los ánimos de los manifestantes, pero fueron los niños que se encontraban en ese momento quienes se encargaron de desconectar la bomba y dejarla inservible.⁶⁰ En la Legación Americana, la policía utilizó armas de fuego nuevamente para dispersar la multitud, sin embargo, uno de estos disparos hirieron en la pierna al profesor Enrique Jiménez Núñez.⁶¹

Durante los movimientos del 13 de junio, la quema de los periódicos *La Información* y *La Prensa Libre* desataron esta vez un mayor uso de la fuerza armada en contra de los manifestantes, cuyo saldo al final de la jornada, fue de aproximadamente 19 muertos y 180 heridos.

59 *Diario de Costa Rica*, “La Gran Semana (fragmento)”, 6 de septiembre de 1919, 4.

60 *Diario de Costa Rica*, “La semana trágica”, 13 de junio de 1920, 6.

61 *Supra*, p. 10.

La prensa que respaldaba a la dictadura también ejerció presión sobre los opositores. Mediante ella, el régimen publicó muchas veces los anuncios que prohibían la organización de manifestaciones que tuvieran como propósito alterar el orden público. No obstante, esto no frenó en lo más mínimo las muestras de oposición de la sociedad.

Los medios represivos del Estado.

Violación del derecho de Hábeas Corpus y declaratoria de guerra a Alemania.

La Asamblea Constituyente transformó a la Constitución en un instrumento violatorio de la libertad de los costarricenses. La Constitución, mientras estaba en discusión en el Congreso, mantenía la jurisdicción militar solamente a aquellos individuos que estuvieran en servicio activo. Sin embargo, una enmienda a esta garantía, sujetaba a aquellos individuos, civiles o militares, a la jurisdicción militar en los delitos de sedición y rebelión en contra del gobierno.⁶²

La enmienda aprobada, convirtió al ciudadano en un preso en su propio país, que corría peligro de sujetarse a una corte marcial si expresaba cualquier pensamiento o discurso que el gobierno considerara “sedicioso”, en cualquier medio de comunicación o en los lugares públicos. Claro está que, en contra de los preceptos de la democracia, ningún ciudadano podía someterse a una corte de este tipo, donde sus delitos debían observarse y enjuiciarse únicamente en una corte civil. No obstante, Federico Tinoco, mediante la vía constitucional, eludió este precepto.

Ni una de las garantías nacionales e individuales fue respetada, especialmente el Hábeas Corpus. El Hábeas Corpus que había sido incluido en el proyecto de Constitución, expresaba en su artículo 30 los procedimientos que envolvían ese derecho:

“Todo habitante de la República goza del recurso de Hábeas Corpus, que procede no sólo contra la detención o prisión ilegal que imponga una autoridad de cualquier orden, sino también contra toda restricción ilegítima de la facultad de libre locomoción. Se entenderá restringida esta facultad cuando en tiempo de paz se exija servicio militar a individuos de tropa, que por la ley no están obligados a prestarlo, a jefes u oficiales militares. El recurso será de conocimiento del Tribunal Supremo de Justicia, con asistencia de dos tercios de

62 Tranquilino Chacón. *Proceso Histórico*. (San José: Imprenta y Librería Falcó & Borrásé, 1920), 111.

sus miembros por lo menos. Si el Tribunal lo declarare procedente, ordenará la libertad inmediata del detenido o del molestado en sus derechos, sin perjuicio de los que procede contra la autoridad culpable.

Todo recurso deberá estar resuelto dentro de los dos días hábiles siguientes a su presentación.”⁶³

Este artículo establecía el procedimiento a seguir el Hábeas Corpus y cómo interpretar el derecho en los casos que la ley contemplaba. Sin embargo, toda interpretación de este derecho fue eliminada de la Constitución aprobada en 1917, la cual únicamente reconocía la existencia del Hábeas Corpus, sin ninguna explicación del procedimiento – que si estaba incluida en el proyecto de constitución –, imposibilitando a los recursos solicitados durante la dictadura de Tinoco defender la integridad de los prisioneros políticos, dejando a la libre acción represiva del Estado a todo aquel sospechoso de sedición, que de ser capturado pasaría a ser juzgado como militar sin serlo.

La declaratoria de guerra a Alemania, le permitió a Tinoco ejercer la ley marcial mientras terminaba la conflagración europea. El decreto del 28 de mayo de 1918, contemplaba que todos los ciudadanos costarricenses debían contribuir en la medida de sus facultades a la defensa y cooperación del Estado durante el curso de la guerra, en la cual los infractores estarían sujetos a las responsabilidades del Código Penal y del Código de Justicia Militar. Asimismo, el decreto daba la facultad de apresar a todo aquel ciudadano o extranjero que hiciera correr noticias falsas o alarmantes de “tendencia germanófila” o que ejecute actos en contra de la Nación o a la causa que se defendía.⁶⁴ Al no tener más especificaciones sobre las medidas a tomar en contra de los infractores, o qué espacios de acción determinaban esos actos en contra de la ley, cualquier manifestación en contra del gobierno, e incluso contra la declaratoria de guerra, sería reprimida con toda la fuerza disponible, algo que se pudo observar en el caso de los presuntos líderes de los movimientos sociales de noviembre de 1918, quienes fueron tachados de germanófilos.⁶⁵

La intervención del correo fue una de las herramientas que utilizó también el régimen para detectar a sus opositores. Con la declaratoria de guerra a Alemania, el régimen decretó que mientras durara el estado de guerra, se establecería la censura oficial de toda correspondencia

63 Ibid, p. 113.

64 Ibid, p. 123.

65 *Supra*, 9.

o telegrafía.⁶⁶ Meses antes se había prohibido la entrada al país de periódicos extranjeros con líneas de crítica hacia el régimen que ingresaban al territorio vía correo, esta medida no entró en verdadero rigor hasta el 29 de junio de 1918. La Legación Norteamericana se convirtió en uno de los blancos de esta violación a la privacidad, ya que el servicio de detectives tenía intervenidas las líneas del telégrafo. Así lo comunicó Johnson al Secretario de Estado Lansing el 20 de noviembre de 1918, en un telegrama que posiblemente fue interceptado por los *esbirros*.⁶⁷

Los *esbirros* de la tiranía: el cuerpo de policía.

El mantenimiento del orden y el control social, habían llevado a la administración de Cleto González Víquez a crear un nuevo Código General para la Policía del Orden y la Seguridad de San José en 1908. Entre las nuevas disposiciones, se encontraba la creación de una unidad de investigación especial, conformada por los oficiales de policía con más experiencia en el campo. La unidad no solamente se limitaría a investigar los crímenes que se cometían en la ciudad de San José, sino que también estarían encargados de elaborar los listados de vagos, jugadores profesionales, prostitutas, ladrones, gente de mal carácter, prisiones fugitivos, borrachos declarados, locos y dementes entre otra gente en la ciudad que fuera sospechosa de algún acontecimiento anómalo.⁶⁸

Esta unidad, estaba también respaldada por la escuela de mantenimiento del orden judicial, fundada por Luis Castro Saborío, la cual ofrecía cursos en esa materia, procedimientos legales criminales, antropología criminal, medicina legal e instalaciones de investigación moderna. Esta unidad fue transformada durante el régimen de Federico Tinoco en un Cuerpo de Detectives y equipada con un Gabinete Nacional de Identificación, ambos bajo la jurisdicción de la Secretaría de Guerra, es decir, bajo la tutela de J.J. Tinoco.

Si bien, como lo especifica Steven Palmer, esta reforma no fue causada por la arbitrariedad del gobierno⁶⁹, lo cierto del caso es que se transformó en una herramienta eficiente y feroz a la hora de identificar a los sujetos que se mostraran subversivos al gobierno.

Este Cuerpo de Detectives, conocido por los sectores populares con el mote de *esbirros*, se

66 Oconitrillo, 114.

67 USNADE, DLAA, 711.18-11, 20 de noviembre de 1918.

68 Steven Palmer. "Confinamiento, mantenimiento del orden y surgimiento de la política social en Costa Rica, 1880-1935." *Mesoamérica* (Costa Rica), n 43 (2002): 37.

69 *Ibid*, p. 41.

convirtió en la fuente de la desgracia de muchas familias involucradas de manera directa o indirecta con algunos de los movimientos subversivos que sufrió el régimen durante 1918 y 1919. En sus manos estuvo la retención forzada de los prisioneros políticos, la tortura de muchos de ellos y el servicio de comunicaciones, que se encargaba de interferir con las transmisiones telegráficas e impedir el ingreso de materiales escritos con contenidos subversivos.⁷⁰

El Cuerpo de Detectives, siguió funcionando varios días después de que cayera la dictadura. Con escasos días de haber cambiado el régimen, es claro que algunos militares o políticos siguieron manteniendo su posición tinoquista y siguieron vigilando a algunos personajes que en un momento habían levantado su voz en contra de la dictadura. Uno de estos vigilados, según lo publicó el *Diario de Costa Rica*, fue el Dr. Ramón Zelaya, el cual seguía siendo observado por algunos de estos *esbirros* “a espaldas del Presidente y del Ministro de Guerra.”⁷¹

En vistas de esa misma publicación y de la guerra feroz que se le estaba haciendo a esta unidad de investigadores desde los mismos sectores populares, el entonces Presidente Provisorio, Juan Bautista Quirós, cerró las puertas de la oficina de detectives. A pesar de que el *Diario de Costa Rica* manifestó que la función de los *esbirros* era excelente en la persecución de delincuentes y el descubrimiento de crímenes, la corrupción que invadió a ese cuerpo policial y los abusos cometidos a la sociedad civil eran suficientes motivos para clausurarlo. Sus funciones pasaron a ser desempeñadas por cada sección de policía que contaba con once detectives cada una, de la cual la prensa esperaba que supieran “organizarlo [al servicio de investigación] de modo moralizador.”⁷² La oficina, fue reorganizada y entró en operaciones nuevamente en 1920, teniendo como director a José María Pinaud por espacio de 8 años.⁷³

70 Uno de estos materiales fue una publicación hecha en Panamá por Jorge Volio titulada *El año funesto y la traición del 27 de enero de 1917*. Esta divulgación circuló en Panamá, pero en Costa Rica no fue posible ya que en la frontera de ambos países todos los ejemplares fueron decomisados por agentes de policía y *esbirros*, siendo quemados cada uno de ellos. Luis Dobles Segrega. *Índice bibliográfico de Costa Rica*. (Tomo VI. San José: Librería e Imprenta Lehmann, 1934), 388-391.

71 *El Diario de Costa Rica*, “El Dr. Zelaya afirma que todavía hay esbirros”, 26 de agosto de 1919, 4.

72 *Diario de Costa Rica*, “Cierre de la Oficina Central de Detectives”, 30 de agosto de 1919, 8.

73 Palmer, “Confinamiento...”, 42.

Sitios de miseria humana: los subterráneos de la Penitenciaría y el Cuartel General.

Tranquilino Chacón, en su obra citada, lamentaba profundamente que el otrora solar de la casa de Mauro Fernández, en vez de convertirse en “un templo docente, que perpetuara la memoria del ilustre ciudadano que la habitó” se convirtiera en

“[...] una fortaleza, símil grotesco de la Bastilla, como para indicar que tras el día viene la noche, que la verdad y el bien representan la luz; el mal, las tinieblas. Don Mauro fue la luz; su yerno D. Federico Tinoco Granados las tinieblas [...] Esa fortaleza fue levantada, pues con el único fin de ultrajar a los hombres en su dignidad por medio del tormento [...]”⁷⁴

Para los prisioneros políticos, no eran usadas las celdas comunes de la Penitenciaría ni del Cuartel. Para estos, estaban reservados los “subterráneos” de estos dos edificios, provistos también de celdas, en las condiciones más insoportables para los presos. Una de las víctimas, expresaba que “[...] no eran fácil describirlos, porque el solo pensar en ellos, el mareo y el asco turban la mente, atrofian la memoria y piden venganza,”⁷⁵ testimonio que indica el fuerte trauma psicológico al que eran sometidos estos presos.

A pesar de que los prisioneros políticos no pertenecían al mundo criminal, estaban expuestos a maltratos superiores que sus compañeros comunes de celda. Cabe destacar que la categoría de “prisionero político” es algunas veces imprecisa, ya que abarca a una gran variedad de “criminales” que no siempre atentaban contra un régimen. Es más, esta categoría, como lo denota Carlos Aguirre en su estudio, incluía tanto a participantes de insurrecciones militares, como también miembros de partidos de oposición, obreros involucrados en huelgas y finalmente, miembros de regímenes recientemente depuestos.⁷⁶

Las celdas estaban en las bodegas subterráneas de la Penitenciaría, donde estaban instalados alrededor de veinte excusados y orinales destinados a los presos más peligrosos; situadas frente a estos excusados, eran unos espacios con un área aproximada de cuatro por siete metros, las cuales tenían en su interior un tubo de cañería con una pila y un excusado al que no le funcionaba la evacuación, de manera que las deposiciones quedaban estancadas cuyo olor envolvía y

74 Chacón, 127.

75 Ibid.

76 Aguirre, 132.

contaminaba el poco aire que circulaba en las celdas. Los camastros donde se acostaban los presos, eran de madera e infestados de chinches que eran la molestia de los presos durante la noche.⁷⁷ Otras celdas eran sometidas a destrozos en las cloacas por los *esbirros* que provocaban fugas de agua, empozando las celdas de agua contaminada exponiendo a los presos a enfermedades bacteriales.⁷⁸

Los ventanales de las celdas, que permitían en teoría una buena ventilación, habían sido cerrados en los meses anteriores a la revuelta de Rogelio Fernández Güell con ladrillos, dejando tan solo el espacio del tamaño de uno de ellos para la entrada del aire y la luz. Además de las celdas se utilizaba el “claustro”, un cuarto de aproximadamente seis metros cuadrados, dividido en áreas de sesenta y cinco centímetros cuadrados, de modo que los presos que allí eran encerrados, tenían que pasar de pie, pues no tenían más espacio que para esto. Además, la ventilación de estos claustros se limitaba a tan solo una rendija, lo que ocasionaba muchas veces la asfixia del prisionero, a raíz de la falta de aire, el calor y el cansancio.⁷⁹

Castigos a la dignidad de un pueblo: las torturas y las condiciones de los presos políticos.

En las prisiones y salas de interrogación, la violencia física y psicológica alcanzaba grados poco vistos en la sociedad costarricense. Un artículo publicado en *La Acción Social*, ilustra sutilmente la represión psicológica a la que estaban expuestos los presos políticos de los movimientos de febrero de 1918:

“3º. – Visitó [el Juez Segundo del Crimen] todas las celdas en que están detenidos los presos políticos; se les interrogó si tenían queja alguna del trato que recibían en la prisión; todos manifestaron no tener queja alguna, pues al contrario se les atiende hasta donde es posible conforme al régimen interior de la Cárcel.”⁸⁰

Como se ha comprobado, existía más de una razón por la cual podían quejarse los presos políticos, sin embargo dada su situación tan delicada, muy pocos reclamaban los malos tratos

77 Chacón, 127-128.

78 Ibid, p. 135.

79 Ibid.

80 *La Acción Social*, “Los reos políticos: El informe de las autoridades judiciales”, 3 de marzo de 1918, 1.

que recibían dentro de la prisión, ya que existía el peligro de perder su vida en un proceso de tortura.

Una de las torturas utilizadas por los *esbirros*, y quizás la más común, eran los golpes de vara. Este tipo de castigos habían sido prohibidos en 1908 durante el gobierno de Cleto González Víquez, estableciendo penas de cuatro a seis años a aquellos que perpetuaran estos castigos a los privados de libertad, pero que fueron permitidos en más de una ocasión por gobiernos como el de Rafael Iglesias Castro y restablecidos durante la dictadura de Tinoco.⁸¹ Los golpes de vara o “el palo” como lo llamaban comúnmente, eran dados por una vara de membrillo por lo general, de una gran dureza, que era azotado en la espalda y glúteos de los prisioneros. Estos eran acostados boca abajo en una especie de mesa con garfios a sus extremos para extender y sujetar tanto los brazos como las piernas, inmovilizando al prisionero. Este instrumento era conocido por los prisioneros como “la zorra”. En esa posición, los encargados de torturar, que por lo general eran los *esbirros*, desataban los golpes en series de cincuenta por lo general, hasta el punto de desgarrar el músculo y provocar graves hemorragias. Finalizado el tormento, los *esbirros* lanzaban una cubeta de agua fría, como una forma de “detener” la hemorragia, pero más bien lo que causaba era un dolor más profundo en la víctima.⁸²

Existía una variación más de los golpes de vara, que eran los golpes de verga. Según lo describe Chacón, la verga era un músculo secado al sol, mucho más duro y más doloroso que la vara. Este castigo estaba destinado a los prisioneros más “importantes”, los cuales eran igualmente acostados en la misma mesa de tortura o puestos de pie con la mitad de su cuerpo desnudo para sufrir los tormentos. Por lo general, eran convocados muchos más guardas y prisioneros para presenciar estos castigos, lo cual tenía un doble efecto: avergonzaba al prisionero y sometía a una tensión psicológica a los otros.⁸³

El método de tortura más temible que poseían los *esbirros*, eran el cepo común y el “cepo alto.” El primero de ellos, consistía en asegurar la garganta y los brazos del preso en dos maderos, los cuales se cerraban dejando aprisionado a la víctima en una posición bastante incómoda y fatigante. Sin embargo, los *esbirros* procuraban mantener siempre en la posición más incómoda al prisionero, algunas veces sujetándole las piernas e impidiendo que este hiciera sus necesidades fisiológicas o al menos alcanzara un grado de “comodidad”; además, algunas veces los prisioneros eran

81 Chacón, 129-130.

82 Ibid, p. 133.

83 Ibid.

dejados más de 30 horas, cuando por lo general el suplicio no debía durar más de 3 horas.⁸⁴

El cepo alto, era mucho más vejatorio que el común. Este suplicio, en vez de sujetar la garganta y brazos del prisionero, sujetaba sus piernas o una de ellas en el aire, lo que no permitía apoyar ninguna parte del cuerpo en el suelo, a excepción de la parte posterior de la cabeza. Además de esto, y dado que el peso del cuerpo recaía sobre los filos de los agujeros del cepo, estos rompían la piel y los músculos del prisionero, causándole una gran agonía.⁸⁵ Además de estos dos tipos de cepo, utilizaban uno llamado de “campana” el cual funcionaba atravesando un rifle o hasta cuatro, entre las piernas del prisionero para luego atarle los brazos al arma o armas. Dado que el prisionero se encuentra sentado de cuclillas, el peso de su cuerpo y el de los rifles provocaba por lo general la fatiga o el desmayo a la víctima.⁸⁶

Otro suplicio ejecutado por los esbirros era el amarrar al prisionero de sus brazos – incluso algunos fueron amarrados de sus dedos pulgares – procurando que sus pies apenas tocaran una superficie resbalosa, lo que obligaba al cuerpo siempre buscar el equilibrio, lo que no siempre conseguían, sufriendo por ende un gran dolor.⁸⁷

Los presos eran obligados a su vez hacer a una determinada hora sus necesidades biológicas, en excusados expuestos al aire, que no era más que un largo cajón con huecos seguidos y descubiertos, de modo que los presos se veían entre sí y eran vigilados al mismo tiempo. La falta de disciplina en este aspecto, exponía al prisionero a sufrir uno de los tantos tormentos ya descritos, aunque por lo regular se utilizaba el último.⁸⁸

El testimonio de Juan Gómez Álvarez acerca de la vida en prisión, es más que revelador:

“Al llegar a San José en tan lamentables circunstancias, fuimos internados en la Penitenciaría. A mí y a D. Aurelio López Calleja nos metieron en un calabozo subterráneo que carecía de ventilación y de alumbrado [...] Luego nos separaron y yo volví a mi cuarto subterráneo donde permanecí por espacio de tres meses sin ver más luz que la filtrada por la puerta cuando la abrían para entrar los alimentos y sin respirar más aire que el corrompido que salía por la boca del tubo de la cloaca. Pronto se me dio un compañero, tuberculoso en el último periodo de su enfermedad, que en las condiciones antihigiénicas en que nos encontrábamos era como un puñal asestado contra mi salud

84 Ibid, p. 132, 140.

85 Ibid, p. 132, 138.

86 Ibid, p. 132.

87 Ibid, p. 131.

88 Ibid, p. 130-131.

[...] Entre tanto a esos individuos se les da el tormento del hambre y se les tendría ya desnudos si la caridad pública no les enviara constantemente ropas usadas. También esa misma caridad les suministra diariamente una ración de carne que les ayuda a soportar su temible martirio.”⁸⁹

Quizás uno de los casos más sonados de retención con fines políticos, fue el del presbítero Salomón Valenciano, uno de los participantes del primer levantamiento armado en febrero de 1918, quien fue capturado por los *esbirros* y llevado al Cuartel de la Artillería, donde recibió castigos y vejaciones a su persona, más allá de lo tolerable.⁹⁰ A raíz de estos maltratos, su primo segundo, el también presbítero Rosendo de Jesús Valenciano, inició una serie de publicaciones en *La Acción Social* a favor de la amnistía para los presos. Escudado por el simple seudónimo de “* *” escribía:

“El Gobierno del señor Tinoco acaba de pasar por una ruda prueba, con la rebelión última, es verdad: pero es también cierto a la luz del día y según el criterio de todos los ciudadanos honrados, que es ésta, brillantísima ocasión de ejercer paternalmente su autoridad y captarse la mayor simpatía de sus amigos, el respeto de todos, y la gratitud de sus enemigos, si procede paternalmente y perdona sin restricciones a sus enemigos políticos.”⁹¹

En otro de estos artículos, era más severo en sus críticas hacia el gobierno:

“Así se justifica ante la lógica más severa, que un buen Gobierno, trate de reprimir pronta y eficazmente, cualquier revuelta cívica de ambiciosos, atolondrados o díscolos ciudadanos; pero así se comprende también que los Gobiernos que creen poder vivir del sistema de la fuerza y la dureza, se equivocan de medio a medio, y a la postre, con ese oscuro criterio, ni hacen Gobierno, ni procuran tampoco la paz, ni fomentan el progreso y caminan vendados por la fuerza, hacia los despeñaderos del abismo.”⁹²

89 Ibid, p. 135.

90 Oconitrillo, 84-85. Se conoce que el sacerdote recibió alrededor de doscientos azotes de vara y se le dejó sin comer casi cinco días seguidos. Tampoco, durante cuatro días no le fue permitido ir al excusado, por lo que tuvo que hacer sus necesidades en la celda en la que estaba preso.

91 *La Acción Social*, “Por la amnistía”, 14 de marzo de 1918, 2.

92 *La Acción Social*, “Por la amnistía (II)”, 17 de marzo de 1918, 3.

Las súplicas de muchos otros ciudadanos que respaldaban la del padre Valenciano, se hicieron realidad, en una muestra de verdadera “magnanimidad” por parte de Federico Tinoco, al decretar la amnistía de los presos políticos;⁹³ no obstante, esta medida fue a medias ya que mantuvo encarcelados a aquellos que incurrieron en “formas de delincuencia o agresiones en contra de la Compañía del Ferrocarril de Costa Rica” y otros “delitos” que Tinoco consideró no absolver.⁹⁴ Lo que deja esta experiencia, es el papel ambivalente de la Iglesia con respecto a la dictadura, aspecto que deberá ser analizado con más profundidad en futuras investigaciones.

El 13 de agosto de 1919, como un último acto de autoridad, Federico Tinoco decretó la libertad de todos los presos políticos, no sin antes comunicarles que Juan Bautista Quirós era su libertador, y no él.⁹⁵ Quizás uno de los actos más reveladores del nuevo ciclo político que vivía Costa Rica, un ciclo renovador para muchas personas, lo consistió el acto de la quema de los cepos.⁹⁶ Dicho acto, lo publicaba con gran solemnidad el Diario de Costa Rica, el 17 de septiembre de 1919:

“En la mañana de aquel 15 de septiembre – como dirá más tarde alguna crónica que recuerde el suceso de oro – se vertió canfín sobre los maderos infamantes y la llama se alzó unísona con el agradecido grito de los torturados y con el palmotear frenético de manos martirizadas. [...] Habían vivido desde remotas épocas y fueron hermanos de todos los tiranos y verdugos. Pudieron ser erguidos en una plaza pública como monumento a la tiranía. [...] Pasadas unas cuantas generaciones, una crónica vieja o un hermoso capítulo de historia dirá: ‘Hubo un Presidente – Francisco Aguilar Barquero – que hizo meter a las llamas todos los instrumentos de suplicio.’”⁹⁷

93 *La Acción Social*, “Sobre los artículos que tratando la cuestión amnistía se han publicado en este diario”, 28 de marzo de 1918, 3. Oconitrillo, 86.

94 *La Acción Social*, “Amnistía”, 27 de marzo de 1918, 1.

95 *Diario de Costa Rica*, “Hoy salen los presos políticos”, 13 de agosto de 1919, 4.

96 La celebración del 15 de septiembre, conmemoró para los costarricenses la independencia de España y la libertad recién obtenida. Al mismo tiempo en que se destruía la herencia colonial considerada como un atraso para el liberalismo, se simbolizaba el rompimiento de las cadenas de dependencia de España y las cárceles de opresión de la dictadura de Tinoco. David Díaz Arias. “La fiesta de la independencia en Costa Rica, 1821-1921.” (Tesis de Maestría, Universidad de Costa Rica, 2001), 201-205.

97 *Diario de Costa Rica*, “La quema de los cepos”, 17 de septiembre de 1919, 1.

Conclusión

El régimen de Federico Tinoco, se mostró ante los sectores populares como un verdadero cambio en la política costarricense. Después de casi tres años de decepciones políticas, algunos sectores acuerparon la causa de Tinoco y la defendieron. Pero, como se ha comprobado, no toda la sociedad apoyaba a Tinoco, como lo expresaba la prensa nacional. Las elecciones que terminaron con su régimen *de facto* y lo convirtieron en uno *de jure* revelaron cifras interesantes relacionadas con la votación nula – uno de los mayores porcentajes hasta ese momento – y algunos otros votos que les fueron adjudicados a otros “candidatos.”

Los sectores populares más representativos de este periodo, los artesanos, obreros y los docentes, se convirtieron en algunos de los grupos que apoyaron a Federico Tinoco al momento de tomar el poder. Muchas muestras de apoyo le fueron dadas por estos grupos, lo que indicaba que su administración, en los primeros meses, generaba mucha esperanza en la mejoría de la situación económica, política y social. Sin embargo, las discusiones en torno a las reformas electorales que eliminaron el sufragio directo y la pena de muerte, se conformaron en los primeros factores de oposición a Tinoco.

Los docentes y los artesanos y obreros, demostraron ser dos de los grupos sociales más fuertes en el bienio. Ambos grupos se mostraron como los más organizados de la sociedad civil y los que tenían tanto las herramientas ideológicas como materiales para ser la base de las movilizaciones ciudadanas del periodo. Los obreros optaron por la sindicalización, la fundación de clubes y sociedades y una actividad importante en la opinión pública; los docentes lucharon por mejorar su condición laboral y rescatar las instituciones normales que necesitaban para fortalecerse. Estos sectores sociales, se conformaron en los líderes de los movimientos sociales de noviembre de 1918 y junio de 1919.

La prensa, fue usada como el medio principal de circulación de demandas y reivindicaciones, además de que tuvo como función principal estimular las opiniones de los sectores populares mediante las experiencias de vida.

En el movimiento de noviembre de 1918, el factor que incidió en la acción colectiva fue el discurso de Stewart Johnson, la cual únicamente se limitó a protestas contra el gobierno y muestras de apoyo al gobierno estadounidense. Muy diferente fueron los de junio de 1919, donde los matices de lucha fueron desde la protesta pacífica, a la movilización violenta.

Los discursos de protesta esgrimidos por los sectores populares se enfocaron prácticamente en el mejoramiento de la condición económica, factor que indudablemente ejercía mucha presión sobre las familias de escasos recursos pertenecientes a estos sectores. Sin embargo, junto a este discurso, giraron otros como el asesinato de Rogelio Fernández Güell, las arbitrariedades cometidas en perjuicio de la docencia, los reclutamientos forzosos y los abusos a la autoridad recurrentes por los *esbirros* tanto en las calles como en las prisiones.

La represión del Estado durante el bienio, fue realmente inhumana. Se pudo comprobar que la represión no estuvo limitada a solamente los elementos subversivos contra el régimen, sino que estuvo generalizada a la totalidad de la sociedad costarricense. La limitación ejercida constitucionalmente al derecho de Hábeas Corpus, se convirtió en la principal arma del régimen para mantener bajo su control a todos aquellos “enemigos” que atentaran contra la hegemonía del Estado.

Las represiones vividas por los movimientos analizados, tan solo fueron una muestra pequeña de lo que era capaz el régimen. En realidad, todo el aparato represivo se concentró en las cárceles principales de San José, que más que lugares de reclusión, se convirtieron en lugares de tortura y muerte para muchos, situación que generó el mote de “Inquisición Peliquista” al sistema penitenciario.

Los castigos físicos, además estaban a la orden del día. La dureza a la que eran expuestos los presos ante los golpes de vara o de verga que le eran dados por los *esbirros*, dejaban en una condición más deplorable a los presos, a lo que se unía el peligro de infecciones de las heridas si no eran tratadas a tiempo, por las condiciones de la celda y los chinches que usualmente eran un medio de tortura natural para el preso. Los golpes de vara fueron muchas veces la causa de muerte de muchos presos o la discapacidad de otros, quienes salían de las prisiones con quebraduras en sus extremidades, reumatismo o traumas en su cabeza.

Los movimientos sociales de junio de 1919 abrieron el portillo de salida del régimen, ya que aumentó la presión sobre los hermanos Tinoco quienes presentaron su renuncia a los dos meses de ocurridos estos eventos y presionados también por la tentativa de invasión de los *marines* estadounidenses.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



La Historia, la vida y el volver a tropezar

X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA

Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto



www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr



La Historia, la vida y el volver a tropezar

Antonio Esgueva Gómez

Dirección: IHNCA (UCA), Managua

Tel: (505) 278-7317 / 278-7342

aesgueva@ns.uca.edu.ni

www.ihnca.edu.ni

Institución: Instituto de Historia de Nicaragua y
Centroamérica (IHNCA)

La investigación ha sido y es una de las grandes preocupaciones de la Universidad Centroamericana (UCA). Se hace en diversos campos. En el Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica (IHNCA) investigamos la historia de Nicaragua.

A través del tiempo, ha habido diferentes opiniones y juicios sobre la historia. Una de ellas, de Heine, decía: *“La historia enseña que la historia no enseña nada”*¹. Otra, de Herodoto, se ha popularizado en esta frase latina: *“Historia Magistra Vitae”*: *“La Historia es maestra de la vida”*. Y alguno, aceptando plenamente que la Historia nacional debe conocerse, se atrevió a pronunciar una sentencia, que se ha convertido casi en un axioma: *“el pueblo que no conoce su historia está condenado a revivirla”*. Partiendo de este principio, en el IHNCA tenemos la preocupación de profundizar y desentrañar cómo se ha vivido en el pasado, no para quedarnos en él, sino para que, sin olvidarlo, podamos contribuir a la construcción de una sociedad futura más perfecta y al desarrollo del país, sin repetir los errores anteriores.

En este artículo se pretende acentuar algunos aspectos que, en nuestra opinión, han contribuido a estancar la vida política, económica y social de Nicaragua. Por tanto, el objetivo es tomar unos cuantos ejemplos de acontecimientos que, por su repetición constante, se han convertido “casi” en ley y que, de no cambiarlos, pareciera que estamos condenados a tenerlos nuevamente presentes en futuras ocasiones, como si, -recordando el mito del eterno retorno-, también nosotros nos viéramos en la obligación de vivir y revivir lo que casi cíclicamente tanto mal ha causado en la sociedad.

Pasamos a analizar algunos de estos aspectos:

La igualdad ante la Ley

Un ideal del pensamiento de la Ilustración era la igualdad del hombre por naturaleza y por ley. La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de la Revolución Francesa defendía los *“derechos naturales, inalienables y sagrados del hombre”* (prólogo). Sin embargo, este último concepto quedó rápidamente relegado en la propia ley al establecerse en Europa y en Nicaragua

1 Frase citada por Karlos Navarro en *“Lo que enseña la historia”*, LA PRENSA, 7-8-98, p. 11A.

las Constituciones Censitarias. Algunos seres, también humanos, no eran ciudadanos, no porque no fueran de la naturaleza humana, sino porque no tenían capital. Por tanto, se sucumbió ante un principio todavía no superado en muchas sociedades, donde el rasero del valor del hombre está en su bolsillo y no en su humanidad. Al final, se olvidó hasta el viejo dicho de Protágoras de que “el hombre es la medida de todas las cosas”. Transcurría el siglo XIX y, a pesar del antropocentrismo del Renacimiento y de la racionalidad de la Ilustración, en la mente de muchos “la medida del hombre era su riqueza”.

Dos ejemplos clarifican lo anterior. Teóricamente se sostenía “*como verdades evidentes que todos los hombres nacen iguales*”². El mismo pensamiento lo habían plasmado La Declaración de Virginia (1776) o La Declaración de los Derechos del Hombre y del ciudadano de la Revolución Francesa (1789)³. Pero la historia nos demuestra que se estaba imponiendo la idea de que, aunque Dios y naturaleza hacen a los hombres iguales, la riqueza, el poder y otras cosas los hacen desiguales. Y la fidelidad a este principio clasista bastó para legislar que el derecho a ser Senador no se fundamentaba sólo en ser hombre, por capacitado que fuese para servir a la patria, sino también en “*poseer un capital libre de mil pesos*” (Cn. 1838, art. 103, 5º). En ese momento, no se exigía un capital a quien aspirara al poder Ejecutivo. Era más importante ser Senador. Luego, en la Constitución de 1858, la plutocracia, el poder del dinero, controló al poder Ejecutivo y, desde su perspectiva, consideró imprescindible que perteneciera a su círculo de poder. Por tanto, aunque se seguía teóricamente hablando de la igualdad humana, sin embargo, entre las cualidades exigidas para ser presidente, se necesitaba “*poseer un capital en bienes raíces al menos de cuatro mil pesos*” (Cn. 1858, art. 28). Y, como la plutocracia también consideraba trascendente controlar al poder Legislativo, siguió manteniendo que, para tener derecho a ser Senador, era necesario “*poseer un capital en bienes raíces que no baje de dos mil pesos*” (Cn. 1858, art. 29).

Vistas las cosas así, observamos que el poder del Estado estaba controlado por el grupo poderosamente económico, que limitaba los derechos naturales de los otros, regulando, en el Legislativo, la ley. El capital, como un Dios omnipotente, capacitaba a unos e incapacitaba a

2 “*Declaración de Independencia de los Estados Unidos*”. Citado por A. Esgueva en “*Las Constituciones Políticas y sus reformas en la Historia de Nicaragua*”, Ed. IHNCA (UCA). Managua, 2000, Tomo I, Doc. No. 10.

3 Ambos documentos en A. Esgueva: “*Las Constituciones Políticas...*”, Tomo I, Doc. 11 y 12.

otros, por muchas cualidades morales e intelectuales que tuviesen, para ejercer ciertos cargos, en los que también ellos hubieran podido servir a Nicaragua.

El Estado y la independencia de sus poderes

Sabemos que Montesquieu dividió el Estado en tres poderes independientes: El Legislativo, encargado de hacer las leyes; el Ejecutivo, de ejecutarlas; y el Judicial, de juzgar la violación de esas leyes. Su planteamiento lo hacía rechazando la experiencia vivida en los tiempos del Absolutismo. Por eso clarificó: *“En el Estado en que un hombre solo o una sola corporación de próceres o de nobles o del pueblo, administrase los tres poderes, y tuviese la facultad de hacer las leyes, de ejecutar las resoluciones públicas y de juzgar los crímenes y contiendas de los particulares se perdería todo enteramente”*⁴.

El anhelo de los Ilustrados al establecer en el Estado la independencia de poderes fue un enorme avance en las sociedades. No obstante, en la aplicación de estos principios, ni siempre, ni en todas ellas, ha habido coincidencia entre el deseo y la realidad.

La historia de Nicaragua da suficientes ejemplos que demuestran que, en ocasiones, la independencia de poderes no ha existido, aunque las constituciones siempre la establezcan. Podríamos citar, entre muchos, la dependencia que tuvo la Asamblea Constituyente de 1854 de don Fruto Chamorro, el Supremo Director de Estado. Éste consiguió que la elección para presidente no se hiciera por votación popular, como decía la Constitución aprobada por la Asamblea Constituyente (art. 17), sino que la propia Asamblea, en las Disposiciones Transitorias, en el artículo 109, anuló, también constitucionalmente, el citado artículo 17 y determinó que “por esta vez” quien elegiría al presidente –así se llamaría en adelante- sería ella.

De forma casi calcada, aconteció en tiempo de Somoza García, cuando se promulgó la Constitución de 1939. El artículo 202 decía que *“el Presidente de la República será elegido por voto popular directo”* y el 204 prohibía la reelección. Pero en las Disposiciones Transitorias, la Constituyente se reservó el derecho a la elección presidencial, determinando que *“las disposiciones de los*

⁴ MONTESQUIEU: *“El espíritu de las Leyes”*, citado por A.M. Ballarini y otros en *“Trabajos prácticos de Historia”*, 2ª parte, Akal Editor, p. 46.

artículos 202, 204 205 y 238 de esta Constitución, sólo se aplicarán a las elecciones siguientes a las que hará la Asamblea Constituyente". La Asamblea, sumisa al general, aceptó y consagró los deseos del mandatario y, por tanto, el elegido y reelegido fue el propio Somoza.

Zelaya, en 1893, logró que la Asamblea Constituyente le diera poderes omnímodos y dictatoriales mientras en su seno se discutía la constitución más liberal de Nicaragua. Más tarde, quiso reelegirse cuando acabara su mandato constitucional en 1898. Y, con 18 meses de adelanto, la Asamblea de 1896 nos dejó un vergonzoso decreto, modelo de sumisión del Poder Legislativo al Ejecutivo. La Libérrima prohibía la reelección y, para no dudar de cuál era su espíritu, determinó en el artículo 159 que, si se reformaba parcialmente la Constitución, los asambleístas no podían cambiar los artículos 95 y 96. ¿Qué hizo la Asamblea el 11 de septiembre de 1896? Dejémosla hablar a ella misma: *La Asamblea Nacional Constituyente* (así se autollamó) *decreta: Art. 1º.- Declárase electo Presidente de la República al ciudadano General J. Santos Zelaya para el período que comenzará el día 1º de febrero de 1898 y concluirá el 31 de enero de 1902. Art. 2º.- En consecuencia, los artículos 95, 96 y 159 de la Constitución Política emitida el 10 de diciembre de 1893 no tendrán efecto sino del 1º de febrero de 1902 en adelante*". Un mes después, el 15 de octubre, la misma Asamblea reformó la Libérrima. ¿Qué pasó con estos tres artículos declarados "sin efecto", en el decreto anterior? Quedaron intactos, porque la propia Constitución prohibía tocarlos. ¡Sin comentarios!

Zelaya se volvió a reelegir, en 1902, contra la Constitución. Poco después se cumplió el tiempo que prohibía la reforma total de la Libérrima. Como, eufemísticamente, no estaba dispuesto a volverla a violar, decidió promulgar otra diferente, con el consentimiento de una nueva Asamblea Constituyente. Los viejos y nuevos asambleístas aprobaron la Constitución de 1905, donde, según el deseo de Zelaya, no prohibieron la reelección. Cuando se promulgó, se la llamó despectivamente la Autocrática. Los sumisos asambleístas habían cedido al ansia de poder del presidente, traicionando el espíritu de la Libérrima. El presidente se salió con la suya porque, en última instancia, como ya había escrito don Enrique Guzmán en 1893, Zelaya hacía siempre lo que le daba la gana: "*Se sabe que Santos Zelaya pidió a la Asamblea, que sin duda se lo concederá, facultades extraordinarias, aunque la verdad sea dicha, él no las necesita para hacer cuanto le dé la gana*"⁵.

5 GUZMÁN, Enrique: "*Diario Íntimo*", día 19 de octubre de 1893. En RPCA, p. 122-123.

El Poder Legislativo no es el único que ha sido subordinado al Ejecutivo o a otros poderes. De hecho, si en la historia de Nicaragua se hiciera un estudio concienzudo sobre la parcialidad del Poder Judicial nos asombraríamos. La abundante información de ayer y de hoy sobre sonados casos de sentencias injustas, que benefician a grupos o personas poderosas, contrasta con la vocación sagrada de los jueces a impartir justicia, a respetar el derecho de los demás y a no encadenar la justicia a la voluntad del poderoso, porque esto es intrínsecamente lo contrario de lo que significa la palabra justicia. Invitamos a los juristas a hacer una investigación profunda y a resaltar cómo este poder ha sido controlado por los poderosos de cualquier signo y cómo, en algunas sentencias, priva lo político sobre lo jurídico, lo que es una aberración.

El militarismo y los poderes del Estado

Pero no siempre ha sido un poder del Estado el que se ha impuesto a los demás. Se encuentran situaciones en que un militar, con la ley del sable en su mano, ha tenido a raya a los poderes del Estado. A la memoria se nos vienen personajes como Bernardo “El Pavo” Méndez y Casto Fonseca, “El Gran Mariscal”. Gámez sintetizó así este período en el entorno del asesinato del jefe de Estado José Zepeda: *“La comandancia de armas era el poder que real y verdaderamente mandaba en Nicaragua, de tal suerte que los jefes de Estado, que no estaban de acuerdo con ella, se veían obligados a separarse o a vivir anulados”*⁶. Después de la Guerra de Malespín, tuvimos que soportar al general Trinidad Muñoz, quien impidió que la Asamblea Constituyente de 1848 subordinara las funciones del Jefe Militar al Ejecutivo. La nueva Constitución quedó como Non Nata y él se impuso a la voluntad de esa Constituyente y del poder Ejecutivo. Las intrigas de este general y su saberse mover entre bastidores, para luego aparecer como el pacificador, merecen ser reflejados en una novela.

La prepotencia militar no acabó con ellos. Otros militares también controlaron los poderes del Estado. Como modelo de ese super poder militar –supraestatal- escogemos a Somoza García, quien, siendo Jefe de la Guardia Nacional, logró que la Asamblea destituyera a don Leonardo Argüello. Somoza había analizado la fuerte presión popular que se oponía a su reelección

6 GÁMEZ, J.D.: *“Historia de Nicaragua”*, Colección Cultural del Banco Nicaragüense, 1993, p. 327.

presidencial en 1947 y consideró que don Leonardo Argüello podía representar al Partido Liberal Nacionalista (PLN). Todos los indicios conducen a pensar que hubo fraude en esas elecciones. Pero, al final, tomó posesión don Leonardo, a quien Somoza pensaba mangonear, como si fuera un títere. Don Leonardo se le rebeló y, en el discurso de la toma de posesión, dejó claro que sería un presidente que no se doblegaría a poderes extraños y que actuaría conforme a lo mandado por la Constitución. Incluso pensó destituir a Somoza del mando del ejército. Tal enfrentamiento produjo choques y, como dice el refrán: “Si el cántaro (de barro) da contra la fuente (de piedra) mal para el cántaro”. Y se rompió el cántaro: Veinticinco días después de la toma de posesión, la Asamblea lo declaró incapaz de gobernar y lo acusó de actuar contra “la disciplina del ejército”. El control del general sobre la totalidad del Estado quedó de manifiesto y la actuación de la Asamblea se limitó a una formalidad y a demostrar que ella sí era títere del todopoderoso militar.

Días después, el general, apoyado por el gabinete del presidente provisional Benjamín Lacayo, decidió nombrar una Constituyente y elegir para la presidencia y vicepresidencia a personas que le fueran dóciles. La lectura del Pacto de Honor desnuda el eufemismo de su título y muestra el deshonor y, sobre todo, la sumisión, -no a la patria, sino al general-, de quienes asumirían la presidencia y de los asambleístas, que aceptaron incondicionalmente la voluntad del militar.

Para que lo expresado no parezca altisonante, conviene recordar que el Pacto de Honor, firmado entre Somoza García y los futuros presidente y vicepresidente, Víctor Manuel Román y Reyes y Mariano Argüello Vargas, se llevó a efecto el 12 de agosto y ellos fueron elegidos oficialmente el día 15. Esto indica que Somoza ya había hecho la elección y exigía una fidelidad absoluta de las futuras autoridades a su persona. Veamos un fragmento, que habla por sí solo: “*Bajo mi palabra de honor me comprometo a: 1º.- Nombrar director de la G.N. de Nicaragua y Ministro de Guerra y Anexos al General Anastasio Somoza García o a la persona que éste designe. 2º.- A orientar la política de mi Gobierno en acuerdo y armonía con el General Anastasio Somoza García... Tal compromiso de honor lo firmo como un acto de consecuencia y de lealtad política hacia el Jefe del Partido Liberal Nacionalista...*”⁷. A pesar de esa sumisión al general, a quien se ponía por encima de la Nación, la Asamblea, tres días después, los “eligió” o, mejor, selló la formalidad de la elección ya decidida.

⁷ Textos completos de ambos en A. Esgueva: “*Conflictos y paz en la Historia de Nicaragua*”, Taller de Historia No. 7, p. 63-65.

La partidocracia y los poderes del Estado

Los partidos han jugado un papel importante en la historia de Nicaragua. Pero, si se profundiza en algunos de ellos, pudiéramos ver que han tenido la forma de una pirámide, donde las decisiones se han tomado desde arriba, no siempre apoyadas por sus bases, lo que plantearía si realmente se ha dado una verdadera democratización en ellos.

En sus teóricos estatutos, los partidos están en función de la patria pero, en la práctica, a veces, han estado sobre ella. Y, en momentos de conflicto con el Estado, no han faltado voces lúcidas que recordaron a sus dirigentes que esos partidos eran parte de un todo, de la Nación, y que debían estar a su servicio y no considerarla como un instrumento suyo. El liberal Carlos Brenes Jarquín, al observar estos pleitos, sentenció: *“Patria primero y liberalismo después, porque se puede concebir una patria sin partidos, pero no partidos sin patria”*. Y hace poco tiempo, en medio de un conflicto entre el Ejecutivo y la Corte Suprema de Justicia, el Dr. Guillermo Vargas Sandino, de manera similar, recordó que se debía poner a la patria *“por encima de los vaivenes de los partidos”*⁸.

En Nicaragua, uno de los peligros de la partidocracia ha sido la politización de los poderes del Estado. Un análisis objetivo y sin apasionamiento nos conduce a pensar que el partido los ha controlado con frecuencia. Pero no podemos olvidar que tradicionalmente los partidos han dependido de caudillos, y éstos han tenido poderes suficientes para, en ocasiones, actuar por encima de la ley, como si tuvieran un poder supraestatal. Recordemos sólo dos ejemplos: el primero, cómo Somoza García, en el Pacto de los Generales, oficializó su control del Estado. El segundo, cómo Somoza Debayle firmó el Kupia Kumi y cómo éste fue irrespetado con el terremoto de 1972. Quien haya vivido el sismo o haya leído algo sobre él y sobre sus consecuencias políticas, recordará el papel jugado por los poderes del Estado, cuando Tachito tomó todas las riendas del poder al ser nombrado Presidente del Comité de Emergencia. ¿Qué papel jugaba la Junta de Gobierno? ¿Quién daba realmente los decretos de emergencia?...

8 El Nuevo Diario, 22-8-98, p. 12.

Por tanto, aunque se hable de la partidocracia, de hecho, en ocasiones no ha sido todo el partido quien ha controlado los poderes, sino las élites del partido o, en última estancia, -si el control del caudillo ha sido total-, el propio caudillo. Tal situación provoca que cuestionemos si, a lo largo de la historia de Nicaragua, ha imperado un sistema democrático o, a veces, han prevalecido formas antiguas, -aunque disfrazadas-, de un autoritarismo que raya con el de los gobiernos absolutistas.

Ese poder de los partidos y de sus caudillos y ese control sobre los poderes del Estado no desaparecieron con la huida de Anastasio Somoza Debayle. Quien, de manera imparcial, observe hoy la situación de los poderes Legislativo, Judicial y Electoral se quedará admirado de la dependencia que tienen de los dos grandes caudillos del momento: Daniel Ortega, del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), y Arnoldo Alemán, del Partido Liberal Constitucionalista (PLC). Ambos caudillos, de manera desigual, comparten el poder y el control, después de los pactos “no escritos” que celebraron.

Reelecciones y conflictos

Las Constituciones de Nicaragua han rechazado la reelección presidencial. La excepción la encontramos en la Autocrática de 1905 y en la de 1987, en el primer gobierno sandinista. A pesar de que ha prevalecido la tendencia no reeleccionista, el control caudillista sobre los poderes del Estado, principalmente sobre las Asambleas, ha hecho que se dieran reelecciones o posibilidad de tenerlas, logrando los caudillos reformas a la Constitución o, como en el caso de Zelaya, saltándose esa formalidad.

Pero como la repetición de hechos, en las mismas circunstancias, puede ser considerada como una ley, debemos tenerla presente, porque ésta nos dice que tal obsesión reeleccionista, con frecuencia, ha desembocado en conflictos bélicos o en alteraciones y sublevaciones. Recordemos algunas: La reelección de Fruto Chamorro, de Supremo Director de Estado a Presidente, fue concausa de la Guerra Civil de 1854. La reelección de Roberto Sacasa provocó el golpe de Estado de los propios conservadores, en 1893, con el Pacto de Sabana Grande. El intento reelectoral de Zelaya, desde 1896, hizo levantar y fragmentar a grupos de liberales, que lo destituyeron, y llevó

al país a la guerra, de la que Zelaya salió triunfador. El intento de quererse perpetuar Somoza en el poder llevó a la división del Partido Liberal Constitucionalista y al surgimiento del PLI. El nuevo intento de quererse reelegir en 1956 fue causa de los levantamientos del 4 de abril de 1954, de la reforma constitucional de 1955 y, como consecuencia, de su propia muerte, en 1956, a manos del liberal Rigoberto López.

Los Conflictos entre los poderes

Teóricamente pareciera fácil que los poderes del Estado se entendieran. Teóricamente los elegidos asumen que fueron elegidos para ser servidores del Estado y, en el Estado, del pueblo. Y si leemos sus discursos de toma de posesión, siempre dicen que harán lo posible y lo imposible para servir a ese pueblo, que tan generosamente los eligió. ¡Teóricamente!.

Teóricamente los poderes del Estado están en función de la sociedad. Unos hacen leyes, otros las ejecutan, y otros, en caso de violarlas, juzgan. En tal caso, con una buena voluntad no debería haber conflictos entre ellos, porque estos servidores del pueblo, que tratan de beneficiar a la Nación, se esfuerzan, apegándose a derecho, a poner en práctica las leyes del país.

Pero en la práctica, a lo largo de la historia, muchísimos de estos servidores han demostrado que, además de llegar a servir, también llegaron a enriquecerse. Y puestas en una balanza ambas preocupaciones, la balanza no nos ha engañado y nos dice cuál ha pesado más. Veamos algunos ejemplos de los conflictos.

En 1854 teníamos una Asamblea Constituyente elegida popularmente. Fruto Chamorro, en el Ejecutivo, la descabezó, enviando al exilio o confinando a la oposición. ¿Todos defendían sólo los intereses nacionales? ¿O existían, también, intereses regionales o de las élites de los partidos?... Lo cierto es que esa pugna entre un poder y otro fue concausa o, al menos, el detonante –las causas fueron más profundas- de la Guerra Civil que desembocó en la Guerra Nacional. En 1896, estalló un conflicto entre el Ejecutivo y el Legislativo. Sectores del Legislativo destituyeron a Zelaya por violar “de una manera manifiesta” la Libérrima y nombraron en su lugar a Francisco Baca, hijo⁹.

9 Decreto del 24 de febrero de 1896, en A, Esgueva: “*Las Constituciones Políticas...*”, Doc. No. 75. 1549

En tiempo de la Revolución Sandinista hubo otro conflicto muy sonado. La Corte Suprema de Justicia, que se entendía que era independiente, sentenció sobre una propiedad llamada La Verona. Desde el punto de vista legal, la orden debería respetarse, por darla un poder del Estado. El ministro Jaime Wheelock desobedeció la orden. Todavía en 1994 se seguía hablando de que Verona era un símbolo de la injusticia y del irrespeto a la autoridad del máximo tribunal de Justicia del país¹⁰. Como consecuencia de ese acto, parte de los Magistrados de la Corte renunció, denunciando la falta de independencia de los poderes del Estado y del control casi omnímodo del Ejecutivo o de los miembros de la Dirección Nacional del Frente Sandinista.

En 1995 hubo conflictos entre el Ejecutivo, Legislativo y Judicial. No se ponían de acuerdo en la interpretación de las Reformas Constitucionales hechas ese año. ¿Era por falta de claridad o por intereses? La Constitución reformada se publicó contra la voluntad del Ejecutivo, quien -leyendo sin pasión lo expresado en la Carta Magna- debería haberla publicado. Hubo sentencias de 7 magistrados declarando “sin ningún valor ni efecto la publicación de las Reformas”. La Asamblea rechazó el fallo de los 7 Magistrados y Luis Humberto Guzmán, su Presidente, expresó que tal acto era “deplorable en términos jurídicos y morales” y para el Doctor Roberto Ortiz Urbina “La resolución era absolutamente nula”¹¹. Y volvió a haber conflictos en la reforma constitucional del 2005.

Las Constituciones simultáneas

En la Historia de Nicaragua ha habido momentos en que hemos estado sin ninguna Constitución vigente. Recordemos que Juan José Estrada gobernó basado en la Ley Provisional de Garantías, del 15 de septiembre de 1910. Pero, el período más largo sucedió entre 1979 y 1987, donde nos regimos por el Estatuto Fundamental y el Estatuto de Derechos y Garantías, promulgados en 1979. Y como, a veces, la historia es pendular, también encontramos casos en que hemos tenido dos Constituciones simultáneas.

La Asamblea controlada por don Fruto Chamorro promulgó la Constitución de 1854. El Partido Legitimista se rigió por esta Constitución, firmada y promulgada cuando los miembros más

10 LA PRENSA, 6 de junio de 1994, p. 5.

11 LA PRENSA, 9 de mayo de 1995, p. 1 y 10.

representativos del Partido Democrático habían sido desterrados o confinados. Cuando éstos regresaron del exilio, declararon la guerra, rechazaron por usurpador a Fruto Chamorro, crearon el Gobierno Provisorio de Francisco Castellón y defendieron la Constitución de 1838. Años más tarde, al final de la Guerra Nacional, la Constitución de 1854 fue declarada “Non Nata”.

En 1995, volvimos a tropezar en la misma piedra. Reformada la Constitución presidencialista de 1987 por la Asamblea Nacional, que cumplió todos los requisitos de rigor, el Gobierno no quiso promulgar esas reformas. Los poderes del Estado se dividieron. El Ejecutivo siguió gobernando con la Constitución del 87, que era la que más poderes le daba, y el poder Legislativo por la reformada del 95, que también le daba a él mismo más poderes que la del 87. Y, como siempre, nos vienen un sinnúmero de preguntas ¿era tan difícil interpretar correctamente la ley o es que la ley nace oscura e ininterpretable? ¿Tiene sentido que una ley no sea entendida ni por los mismos que la hicieron? ¿Tan imposible es formular conceptos claros que no nos permitan leer enredado para poder justificar que la ley, que antes decía “digo”, ahora, interpretada por un grupo con intereses marcados, diga que decía “Diego”?.

A los diez años de lo anterior volvimos nuevamente a caer en la misma desgracia. Fruto de unos pactos, de las presiones y de la actuación de la Asamblea contra el Ejecutivo volvió a aparecer otra reforma, que nuevamente originó que los poderes del Estado se aferraran a una u otra Carta Magna. El Ejecutivo aceptaba la Constitución reformada del 2000 y la Asamblea la reformada por ella en el 2005.

Las leyes Marco

Con la Constitución en la mano, consideramos que es importante sujetarse a ella por ser la Ley Máxima. Somos conscientes de que ésta no debe ser condicionada por otras leyes o acuerdos de inferior rango. Ya hemos escrito que la ley marco de 1995 fue “una aberración jurídica y un atentado contra la propia constitucionalidad del país”¹². Y en el 2005 volvió a darse otra reforma y otra ley marco, no menos aberrante.

12 ESGUEVA, A.: “*Historia Constitucional de Nicaragua*”, Lea grupo Editorial, 2003, primera edición, p. 100.

Es cierto que puede haber conflictos y que éstos deben solucionarse. Pero si normalizamos las leyes marcos, siempre existirá el peligro, digno de tomarse en cuenta, de la posibilidad de que en cualquier momento puedan surgir grupos interesados en crear conflictos y provocar crisis para sacar ventajas. La historia dice que se puede acorralar a cualquiera de los Poderes del Estado y a obligarle a aceptar “acuerdos políticos”, a los que se puede amoldar la propia Constitución, como si ésta fuera de plastilina. Es importante no repetir tantos acuerdos políticos y evitar nuevas leyes marcos, porque nos llevaría a considerar que la Constitución está a merced de estos grupos y que no tuviera una fuerza real para controlarlos.

Otros aspectos

Algunos otros aspectos, que se podían haber tratado y que merecen una reflexión nacional, pudieran ser:

- El control de los contralores del Estado y cómo se han apegado a la ley, cuando ha habido tradicionalmente tantas gentes de diversos poderes del Estado que se han apropiado de bienes del mismo.

- En qué consiste teóricamente y hasta dónde ha abarcado o debería abarcar la inmunidad y hasta qué punto, en la práctica, se ha asociado con la impunidad.

- Cómo ha funcionado la corrupción en los poderes del Estado y qué medidas se han tomado o se pueden tomar para cortar este mal y para que haya una transparencia en la Administración Pública.

- Cómo han sido tradicionalmente aplicadas la justicia y la ley a la hora de valorar un mismo delito realizado por un poderoso o un pobre, o por una persona afín al gobierno de turno o un adversario.

- Cómo se han controlado los delitos económicos: contrabando, defraudación fiscal y de aduana, fraude, peculado, malversación, falsificación.



- Si se han ido modernizando los códigos penales o si hay interés en que no se adecúen a realidades nuevas.

- Si ha existido o existe igualdad de oportunidades para todos, o se ha impuesto a lo largo de la historia el nepotismo, la argolla, el amiguismo.

- Cómo se ha respetado o respeta el derecho de las personas al trabajo en el Estado, independientemente de la filiación o no al partido que en cada momento ha subido al poder, etc., etc., etc.

Conclusión

Conforme al objetivo propuesto, hemos partido de la idea de que la Historia es Maestra de la vida y de que, si no la conocemos, corremos el riesgo de repetirla. Y hemos visto que, con cierta frecuencia, se han repetido muchas anomalías. En tal sentido, hemos descrito algunos hechos que han estancado el desarrollo normal de Nicaragua porque, con harta frecuencia, algunas autoridades han olvidado que su deber era servir a toda la comunidad nacional, conforme a la Ley, y que no debían actuar como si el país fuera una hacienda propia, donde podían hacer y deshacer a su antojo o conforme a su propia ley.

En el fondo, lo que priva en la intencionalidad del autor es que en Nicaragua prevalezca siempre el Estado de Derecho, marcado por las leyes, -leyes apegadas a la “justicia”- y que nadie, ni autoridad, ni civil, ni de cualquier rango, estén por encima de la Constitución. Y como hemos visto que, a veces, el poder o los poderes han estado por encima de la Ley, llamamos a no repetir esa triste historia.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

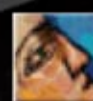
ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

Realismo político y su encarnación en el neoliberalismo
La relación de los conceptos de las relaciones internacionales
en las teorías realismo político y neoliberalismo económico

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto





**Realismo político y su encarnación en
el neoliberalismo.
La relación de los conceptos de
las relaciones internacionales
en las teorías realismo político y
neoliberalismo económico**

Dr. Paulino Ernesto Arellanes Jiménez

Doctor en Relaciones Internacionales. Docente-
investigador de tiempo completo titular “C” en la
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.
Miembro del Sistema Nacional de
Investigadores desde 1994.

El realismo político como una de las teorías centrales de las Relaciones Internacionales funda su percepción de las mismas en la existencia única del Estado, la seguridad nacional y la defensa a través de la fuerza militar. Mientras el neoliberalismo, radicaliza sus posiciones en un mercado abierto, el Estado como organizador del mercado, y la defensa de los intereses de las corporaciones y monopolios a través de la desregulación estatal.

Aparentemente el realismo como teoría política de las relaciones internacionales se contradice con respecto a las premisas del neoliberalismo, pero si ahondamos en la comparación de los conceptos que alimentan las dos teorías, una es teoría política y la otra es económica, una fundamenta su posición en el Estado y la otra a través del Estado, una conserva al Estado y su poder a través de la fuerza militar; la otra defiende el mercado a través de la fuerza de la ley económica del derecho de las transnacionales.

El realismo político se convierte en realismo económico porque ambas teorías buscan el poder y la simbiosis entre el poder político y el poder económico, con la diferencia que en el realismo el poder político existe en las élites políticas y militares y en el neoliberalismo el poder reside en las élites económicas apoyadas por el Estado.

La ponencia explica y analiza el paralelismo conceptual y metodológico entre el realismo político y el neoliberalismo económico, como dos teorías que conjuntan la política y la economía como politizar la economía y economizar la política en las relaciones internacionales.

REALISMO POLITICO

Cuando hablamos de concepciones clásicas, nos estamos refiriendo a aquellas concepciones teóricas de las relaciones internacionales. Cuando hablamos de las concepciones clásicas, nos estamos refiriendo a aquellas concepciones teóricas de las relaciones internacionales que desde la perspectiva actual del desarrollo de las relaciones internacionales como disciplina científica, es decir, desde principios del siglo XX y sobre todo a partir de la Segunda Guerra Mundial, pueden denominarse clásicas, tanto porque parten de muchos de los presupuestos de lo que algunos han llamado la concepción “clásica”, como porque desde nuestra atalaya los años ochenta se presentan ya como las concepciones clásicas de la actual disciplina de las relaciones internacionales, en el sentido más tópico que tiene esa expresión. Esto ha quedado claro al referirnos al debate entre el enfoque clásico y el enfoque científico¹.

1 Celestino del Arenal del Arenal, *Introducción a las relaciones internacionales* (España: Tecnos 1994), 125.

La concepción que denominamos realismo político y que también se ha denominado “política del poder”, es, pues, la manifestación teórica concreta que se genera y desarrolla en la segunda fase (después de la Segunda Guerra Mundial) en el estudio de las relaciones internacionales. La segunda guerra mundial no hará sino acentuar esa perspectiva, sobre todo, en los Estados Unidos, que adquieren una nueva posición internacional. Toda una serie de autores encontrarán en el realismo político la manera no sólo de acercarse a la realidad internacional de la posguerra, marcada por el enfrentamiento entre dos bloques y la guerra fría. No es extraño que las nociones de poder, interés nacional y equilibrio de poder vuelvan a adquirir una nueva virtualidad como elementos claves de las teorías internacionales². De esta forma, a lo largo de los años sesenta y setenta hasta el presente, y a pesar de las innovaciones teóricas y metodológicas que se introducen en el estudio de las relaciones internacionales, los presupuestos del realismo político siguen presentes en una larga serie de especialistas norteamericanos³. *El poder* es, pues, la clave de la concepción realista. Dado lo conflictivo y anárquico del mundo internacional, la tendencia natural del Estado y su objetivo central es adquirir el mayor poder posible, ya que lo que el Estado puede hacer en la política internacional depende del poder que posee. La política internacional se define en última instancia como la lucha por el poder. El poder es de esta forma, tanto un medio para un fin como un fin en si mismo⁴.

En esta afirmación subyace un actor, reconocido por realismo político como el actor político principal y único, el Estado

La actuación del Estado viene, en consecuencia, determinada por el propio sistema. Con independencia de su ideología o sistema político-económico, todos los Estados son considerados como actores. Con objetivos similares a los de los individuos, capaces de actuar racionalmente. En consecuencia, “cada unidad política se considera como un fin en si mismo, y mide a las demás por su eventual poder, a favor o en contra, en caso de conflicto. Predomina el punto de Tomas Hobbes: “Donde no hay poder común, no hay ley; donde no hay ley, no hay justicia”. “En estas condiciones no hay más política posible que la *politica del poder*, es decir, aquella política que mira a aumentar, como sea, el poder propio, y a disminuir el poder ajeno por cualquier medio. Entre tanto, cada pueblo hará bien en buscar el modo de asegurar su propio poder y su adecuada defensa”⁵.

2 *Ibid.*

3 *Ibid.*127.

4 *Ibid.*128.

5 *Ibid.* 148.

Junto al poder, la otra clave es la noción de *interés nacional*. Que viene definida en términos de poder o que se identifica con la seguridad del Estado. Cada Estado tiene un interés nacional que salvaguardar. Como Apunta Taylor, la consecuencia de este postulado “es sustancial porque al hacer de la adquisición de poder el fin indudable de la acción, es teóricamente posible construir modelos de conducta basados en acción racional”⁶. La idea del interés definido como poder - un significado que es inmutable. La idea del interés es, sin duda, la esencia de la política y no se altera por las circunstancias debidas al tiempo o al espacio. Sin embargo, la clase de intereses determinantes de las acciones políticas en un período particular de la historia depende del contexto político y cultural dentro del cual se formula la política exterior⁷.

Si bien el interés nacional es un concepto por el que se justifica el poder, y se justifica la salvaguarda de la seguridad del Estado, es un concepto que hoy se traduce en lo económico en la convergencia entre realismo y neoliberalismo económico, como veremos más adelante.

En suma como señala Dickson, interpretando el alcance de la concepción de Kissinger, la política exterior debe basarse en el poder y el interés nacional, antes que en principios morales abstractos o cruzadas políticas⁸. Para Kissinger, en todo caso, la estabilidad del sistema depende en gran medida de la estructura interna de los Estados, pues un sistema internacional estable está caracterizado por Estados cuyas estructuras políticas están basadas en nociones compatibles sobre los medios y los fines de la política exterior. Lo permite un consenso en esos puntos y hace que sean mínimas las tentaciones de usar una política exterior aventurera para lograr una cohesión interior. Por el contrario, unas estructuras internas incompatibles pueden generar pasivamente un vacío, sencillamente debido a la dificultad de lograr un consenso acerca del carácter de reivindicaciones y métodos razonables. Pero cuando uno o más Estados propugnan una ampliación universal para sus estructuras particulares, el cisma aumenta, evidentemente, en profundidad. En tal caso, la estructura interna, se convierte no sólo en un obstáculo para la comprensión, sino también en uno de los principales de las relaciones internacionales⁹. Aron

6 Taylor Trevor. “Powers Politics” en Taylor Trevor. *Approaches and Theory in Internacional Relations*, (Nueva York, 1978). Celestino del Arenal. *Ibid.* 128.

7 Hans Morgentau *Politisc Among Nations* (1ª. edición Nueva York 1948; 3ª. edición Nueva York 1960; versión castellana de la 3ª. edición inglesa: *La lucha por el poder y por la paz*; traducción de F. Cuevas Cancino, Buenos Aires 1963), 45 y 20.

8 Dickinson, Peter W. *Kissinger and the Meaning of History*, (Cambridge, 1978), 20. *Ibid.*

9 Henry Kissinger A. *American Foreign Policy. Three Essays*, Nueva York 1969; versión castellana: *Política Exterior Americana*. Traducción R. Sánchez Sanz, (Barcelona España, 1970), 45 y 46.

señala igualmente que no existe un interés nacional en abstracto, sino que siempre ha de ser dotado de un contenido ideológico, para concluir que ningún país se solidarizará con el interés nacional de Estados Unidos si éste, a su vez, no se muestra solidario de un orden internacional¹⁰. Morgentau creía haber resuelto el problema al definir el interés nacional en términos de poder, pero tal solución es aparente, por cuanto el poder se define con igual dificultad, suponiendo que siquiera pueda ser definido. Además, el concepto de interés nacional se complica por el hecho de que en él convergen, con frecuencia, consideraciones de orden ético y en todo caso metamaterial¹¹. *Otro concepto central en el realismo es el equilibrio del poder, donde se da el internacionalismo del realismo y la convergencia del Estado para la solución de los problemas de los estados a nivel internacional.*

Para Morgentau, en un mundo cuya fuerza motriz es la aspiración de las naciones soberanas en pro del poder, la paz puede mantenerse solamente por dos artificios. Uno es el mecanismo autoregulatorio de fuerzas sociales que se manifiesta en la lucha por el poder en la esfera internacional: el equilibrio de poder. El otro consiste en limitaciones normativas sobre esa pugna bajo las formas del derecho internacional, moral internacional y opinión pública mundial¹². Al igual que la mayoría de los realistas políticos, este autor considera en principio el equilibrio de poder como la técnica más efectiva para el mantenimiento de un cierto orden en un sistema internacional por esencia competitivo y conflictivo. Así, afirma que el deseo de poder, del que participan muchas naciones, cada una procurando mantener o destruir el statu quo, conduce por necesidad a la configuración de lo que ha llamado el equilibrio de poder mismo, sino el consenso internacional sobre el cual está basado, el que pudiera imponer sus efectos moderadores sobre las aspiraciones de poder de las naciones, a través de la acción recíproca de las fuerzas contradictorias, las naciones competidoras tuvieron, primero, que restringirse a sí mismas, aceptando el sistema de equilibrio de poder como el marco común de sus esfuerzos. Tuvieron que admitir, por así decirlo, un pacto tácito. De nuevo, como vemos, aparece aquí la tesis del Estado de naturaleza y el contrato social. Este consenso- añade- fue el que contuvo los limitados deseos de poder inherentes potencialmente a todos los imperialismos, y evitó que se convirtieran en una realidad política¹³. Desde esta perspectiva se comprende que para Kissinger el principal

10 Celestino del Arenal. *Ibid.* 151.

11 *Ibid.*

12 Hans Morgentau. *Ibid.* 40.

13 *Ibid.* 227 y 299.



objetivo de un Estado no debe ser la paz,” pues siempre que la paz- concebida como eliminación de la guerra- ha sido el objetivo primordial de un potencia o grupo de potencias, el sistema internacional ha estado a merced del miembro más feroz de la comunidad internacional. Por el contrario, siempre que el orden internacional ha reconocido que ciertos principios no se pueden violar, ni siquiera en aras de la paz, la estabilidad basada en un equilibrio de fuerzas ha sido por lo menos concebible¹⁴. El arte de relacionar los Estados entre sí por el consentimiento antes que por el ejercicio de la fuerza, por la presentación de un campo de acción que concilie las aspiraciones particulares en un consenso general. Porque la diplomacia depende de la persuasión y no de la imposición, presupone un marco determinado, ya sea mediante un acuerdo sobre un principio legitimador o, teóricamente, a través de una interpretación idéntica de las relaciones de poder, aunque esto último resulta sumamente difícil de lograr en la práctica¹⁵. De nueva cuenta para Kissinger, en todo caso, la estabilidad del sistema depende en gran medida de la estructura política interna de los estados cuyas estructuras políticas están basadas en nociones compatibles sobre los medios y los fines de la política exterior, lo que permite un consenso en esos puntos y hace que sean mínimas las tentaciones de una política exterior aventurara... por el contrario, una estructuras internas incompatibles pueden generar pasivamente un vacío. Sencillamente debido a la dificultad de lograr un consenso acerca del sistema porque unas estructuras internas incompatibles pueden generar pasivamente un vacío, sencillamente debido a la dificultad de lograr un consenso acerca del carácter de reivindicaciones y métodos razonables. Pero cuando uno o más Estados propugnan una aplicación universal para sus estructuras particulares, el cisma aumenta, evidentemente, en profundidad. En tal caso, la estructura interna, se convierte no sólo en un obstáculo para la comprensión, sino también en uno de los principales de las relaciones internacionales¹⁶. El realismo al exponer como su énfasis en el papel del Estado, y sobre todo de las grandes potencias, provoca la afirmación de carácter irreal de toda comunidad excepto la estatal. Como señala Modelsky, en sentido amplio, proporciona una ideología para una era que finalmente ha consolidado el Estado-nación como la institución política dominante del

14 Henry Kissinger *Un Mundo Restaurado. La Política del conservadurismo en una época Revolucionaria*, (México 1973),11. Celestino del Arenal. *Ibid.*143.

15 *Ibid.*

16 Henry Kissinger. *Política Exterior Americana.*, Traducción de R. Sánchez Sanz. Barcelona, España, (España, 1970), 11 y 12.



sistema mundial; en este sentido, introduce el etnocentrismo en el corazón de las relaciones internacionales¹⁷.

Es indudable que los tres anteriores conceptos: el poder como política de poder, interés nacional y equilibrio de poder los Estados buscan mantener su posición en las relaciones internacionales, y más tratándose de alguna potencia o algunas potencias en la recién historia de las relaciones internacionales, pero aún más tratándose de Estados Unidos, como se ha comprobado; Estos conceptos cómo se relacionan o armonizan con el neoliberalismo, esta es la esencia de este trabajo.

ANTES DEL NEOLIBERALISMO

¿Universalizar o ser globalizado?

Esta percepción novedosa de que las cosas se van de las manos es la que se expresa (con escasos beneficios para la claridad intelectual) en el concepto, ahora en boga, de globalización. En su significado más profundo, la idea expresa el carácter indeterminado, ingobernable y autopropulsado de los asuntos mundiales; la ausencia de un centro, una oficina de control. Un directorio, una gerencia general. La globalización es el nuevo desorden mundial.

Este rasgo es inseparable de la imagen de la globalización y la coloca en el polo opuesto de la otra idea, a la cual aparentemente reemplazó: la de universalización, antes constitutiva del discurso moderno sobre los asuntos globales pero ahora caída en desuso, rara vez mencionada, incluso olvidada para todos salvo los filósofos¹⁸. Como otros conceptos, la idea de universalización apareció durante la marea ascendente de los recursos de las potencias y las ambiciones del intelecto moderno. Toda esa familia de conceptos anunciaba al unísono la voluntad de cambiar y mejorar el mundo, así como de extender esos cambios y mejoras a una dimensión global, abarcadora de toda especie. Por eso declaraba su intención de crear condiciones de vida similares para todos, en todas partes; de dar a todos las mismas oportunidades, y tal vez incluso crear la igualdad.

Nada de ello permanece en el significado de la globalización tal como lo expresa el discurso actual. El término se refiere, ante todo, a los efectos globales, claramente indeseados e imprevistos, más que iniciativas y emprendimientos¹⁹.

17 George Modelsky, *Principles of World Politics* (Nueva York, 1972), 4. Celestino del Arenal. *Ibid.* 149

18 Zygmunt Barman. *La globalización. Consecuencias Humanas.* (FCE, México, 3ª impresión 2006), 80.

19 *Ibid.* 81.

La Expropiación del Estado

Las tres partes del trípode de la soberanía están rotas. Se podría decir que la rotura de zapata económica es la más rica en consecuencias. Perdida la capacidad de equilibrar la cuentas, guiados sólo por los intereses expresados políticamente por la población dentro de su área de soberanía, los Estados nacionales se convierten cada vez más en ejecutores y plenipotenciarios de fuerzas sobre las cuales no tiene la menor esperanza de ejercer algún control. En la filosa opinión de un analista político latinoamericano de izquierdas, gracias a la nueva porosidad de las economías presuntamente nacionales, los mercados financieros globales, en virtud del carácter esquivo extraterritorial del espacio en que operan, imponen sus leyes y preceptos sobre el planeta. La globalización no es sino la extensión totalitaria de su lógica a todos los aspectos de la vida. Los Estados carecen de los recursos o el margen de maniobra para soportar la presión, por la mera razón de que unos minutos bastan para que se derrumben empresas e incluso Estados²⁰.

NEOLIBERALISMO

Concepto de mercado y la privatización

Joseph Stiglitz expresa: El supuesto subyacente a este fracaso es algo con lo que me topé en repetidas ocasiones: el FMI se imitaba a dar por sentado que los mercados surgen rápidamente para satisfacer cualquier necesidad, cuando en realidad muchas actividades estatales surgen porque los mercados no son capaces de proveer servicios esenciales. Los ejemplos abundan. Fuera de Estados Unidos a menudo este punto parece obvio. Cuando muchos países europeos crearon sus sistemas de seguridad social y sus sistemas de seguro de paro e incapacidad laboral, no había mercados privados que ofrecieran seguros ante riesgos tan importantes en la vida de las personas²¹.

Liberalización

La liberalización –supresión de interferencias públicas en los mercados financieros y de capitales, y de barreras al comercio- tiene muchas dimensiones. Actualmente, hasta el propio FMI admite que insistió en ella excesivamente, y que la liberalización de los mercados de capitales y financieros contribuyó a la crisis financieras globales de los años noventa y puede ser devastadora en pequeños países emergentes.

El único aspecto de la liberalización que goza de amplio respaldo- al menos entre la élites de las naciones industrializadas adelantadas- es la liberalización comercial. Pero una mirada atenta al

20 *Ibid.* 89.

21 Joseph Stiglitz. *El Malestar de la Globalización*. (Edit.Taurus, 5ª. edición, España, 2002), 83.

modo en qué es tan a menudo objeto de tantas resistencias, como lo revelaron las protestas de Seattle, Praga y Washington D. C.

Se supone que la liberalización comercial expande la renta de un país porque reemplaza los recursos de empleos menos productivos a los más productivos; como dirían los economistas, por medio de la ventaja comparativa. Pero trasladar recursos de asignaciones poco productivas hasta una productividad nula no enriquece un país, y esto es algo que sucedió demasiadas veces bajo los programas del FMI²². Aunque se promovió una agenda comercial injusta, al menos un amplio cuerpo de teoría y práctica indicaba algo bueno. El argumento en pro de la liberalización del mercado financiero era más problemático. Muchos países regulan sus mercados financieros, y un celo excesivo en la desregulación ha provocado problemas gigantescos en los mercados de capitales incluso en los países desarrollados de todo el mundo. Por citar sólo un ejemplo, el bochornoso desastre de Savings & Loans en Estados Unidos, aunque fue un factor clave para precipitar la recesión de 1991(...)²³.

(...) los mercados libres son más eficientes, la mayor eficiencia se traduce en mayor crecimiento. Pasó por alto argumentos como el que acabamos de plantear, y presentó tras consideraciones aparentemente acertadas como, por ejemplo, que sin la liberalización los países no podrían atraer capital extranjero y en especial inversión extranjera. Los estudios estadísticos más amplios confirmaron que, utilizando las propias definiciones de liberalización del FMI, no generaba más crecimiento e inversión²⁴.

El Papel de la Inversión Extranjera

La inversión extranjera no es uno de los tres pilares del Consenso de Washington, pero es una parte clave de la nueva globalización. Según este Consenso, el crecimiento tiene lugar merced a la liberalización. Destruir los mercados. Se supone que la privatización, la liberalización y la macrosustentabilidad generan un clima que atrae la inversión, incluyendo la extranjera. Esta inversión produce crecimiento. Las empresas extranjeras aportan conocimientos técnicos y acceso a los mercados exteriores, y abren nuevas posibilidades para el empleo. Dichas empresas cuentan también con acceso a fuentes de financiación, especialmente importantes en los países subdesarrollados son instituciones financieras débiles. La inversión extranjera directa ha cumplido un papel importante en muchos-pero no en todos- casos de éxito en el desarrollo en países como

22 *Ibid.* 87.

23 *Ibid.* 93.

24 *Ibid.* 95.

Singapur y Malasia e incluso China²⁵.

Además habría que añadir otros conceptos claves, que aunque de contenido económico, no dejan de tener un subyacente político y social; así por ejemplo: 1) La leyes laborales orientadas hacia un mercado libre que permite que las fuerzas del mercado funcionen, 2) Macroeconomía estable. El gobierno debe tomar medidas que aseguren un ambiente macroeconómico estable . La política monetaria debe conducirse de modo conservador e independiente. De debe controlar el déficit fiscal, mejorar la recolección de impuestos y eliminar los subsidios, 3) Fomento del ahorro y la inversión. El ambiente financiero debe ser suficientemente atractivo para atraer inversiones, 4) Habilidad y voluntad de la industria doméstica para enfrentar la competencia extranjera. No a la protección gubernamental sino competir a escala global²⁶.

El Estado debe convertirse en agencia de los empresarios de la sociedad sino también ha de satisfacer las necesidades de todos los demás ciudadanos. Solamente debe adoptar políticas propicias, creando las condiciones para que el capitalismo prospere, mientras que simultáneamente limita sus pretensiones de competir con la industria privada en el proceso de producción²⁷. Desde la perspectiva liberal el aparato de fuerza gubernamental se limita al uso defensivo, nunca ofensivo. Siempre para salvaguardar derechos y nunca lesionarlos. Desde la perspectiva liberal, los agentes gubernamentales no deben imponer sus valores personales a los demás, repugnan al espíritu liberal los llamados modelos nacionales para dar sustento al ser nacional, todo lo cual inexorablemente termina en que agentes gubernamentales megalómanos manejan a su congéneres como si fueran objetos de plastilina (...). El liberalismo supone una visión cosmopolita. El uso y la disposición de la propiedad es lo que caracteriza al liberalismo empezando por el propio cuerpo y del pensamiento²⁸. *Aquí se debe entender el liberalismo en la etapa fundamentalista y radical, esto es, el neoliberalismo; porque en realidad el neoliberalismo radicaliza en la práctica la propiedad privada, el mercado, la libre empresa, la apertura del mercado nacional.*

EL ESTADO EN EL NEOLIBERALISMO Y LA GLOBALIZACIÓN

Dado que el mercado no puede autorregularse, entonces (...) Propone que el fenómeno denominado como “globalización” no es sino la reformulación de las funciones del Estados en

25 *Ibid.* 96-97.

26 Cfr. Barry B. Levine, “Un manifiesto liberal para América Latina en una Era de Desencanto”. *El Desafío Neoliberal. El fin del tercermundismo en América Latina*; (Editorial Norma; Colombia, 1992), 58.

27 *Ibid.* 64-65.

28 Alberto Benegas Lynch. “La perspectiva liberal: los intelectuales y la política. Algunos ejemplos del caso argentino”. *Ibid.* 456.

un mundo donde existen nuevas coordenadas espacio-temporales de la acción y que son distintas a aquellas que existían cuando esta forma de organización política fue creada. En otras palabras, que debido entre otras razones a los cambios en las formas y organización de la producción y el consumo permitidas u aceleradas, diferencialmente en las distintas regiones del mundo por la tecnología y la infraestructura, se han generado en el mundo contemporáneo ámbitos de acción des localizados en los cuales el Estado no puede ejercer plenamente su soberanía, al menos en su concepción tradicional²⁹.

Hoy en día, en el neoliberalismo aplicado a nivel internacional, vía globalización la libertad adquiere otra dimensión, de igual manera el Estado, de manera que en lo propiamente económico del neoliberalismo se distinguen dos relaciones recíprocas entre Estado y Mercado y Mercado-Estado:

MERCADO=LIBERTAD=NEOLIBERALISMO

De comercio
De propiedad
De empresa
De monopolio
Financiera

ESTADO=REGULACIÓN—REALISMO

Soberanía
Económica
Restricción
Militar
Conflictos comerciales y financieros.

El punto de ruptura entre Estado y Mercado se da en las crisis, por ejemplo en las crisis financieras de la década de los noventa que condujo a la necesidad de empatar o conciliar Estado- Mercado; por lo cual dicho empate, queda plasmado de la siguiente manera:

29 Sergio López- Ayllón. “Globalización y Transición del Estados Nacional”, en González, María del Refugio y López Ayllón, Sergio./eds. *Transiciones y Diseños Institucionales.*, /México UNAM IJ-UNAM, 1999), 302, en Marcos Kaplan e Irma Manrique Campos (Coordinadores) *Regulación de Flujos Financieros Internacionales.* (IIE e IJ-UNAM, México 2000), 160.



A través de normas de carácter internacional.

Debido a que el neoliberalismo acepta la supremacía del mercado y su capacidad de autorregulación, como se pretendió en la práctica en la década de los de los ochenta; sin embargo, los hechos muestran bien como los Estados han jugado un papel determinante en la conformación del sistema financiero internacional. Este no ha sido sólo el producto de la tecnología y las fuerzas del mercado, sino la consecuencia de un complejo entramado de factores, actores e intereses entre los cuales destaca la acción de los principales Estados importadores u exportadores de capital. La importancia de lo anterior radica en una comprensión menos mecánica del fenómeno y que permite valorar la dimensión política que los Estados han jugado en la conformación del sistema financiero internacional. No se trata pues de una tendencia irreversible, sino que pueden y deben ser contenidas mediante acciones concertadas de los propios Estados³⁰.

Aquí encontramos una similitud con respecto al concepto de equilibrio de poder del realismo político, dado que lo que se busca es un consenso.

30 *Ibid.*172-173.

En un sugestivo trabajo Boyer y Drache se preguntan sobre la supuesta eficiencia y capacidad auto regulativa del mercado. Estos autores sostienen que los mercados funcionan mejor cuando el Estado es un regulador fuerte. *Uno de los argumentos, quizá de los más sugestivos, es que, para ser eficientes, los mercados tiene que ser construidos mediante un conjuntos de reglas acordadas o impuestas* ³¹.

El libre mercado no es- como supone hoy la filosofía económica- el estado natural que toman las cosas, cuando la política no interfiere en los intercambios del mercado. En cualquier amplia y larga perspectiva histórica el libre mercado es una rara desviación de breve existencia. Los mercados regulados constituyen la norma, y surgen espontáneamente en la vida de cada sociedad. *El libre mercado es una construcción del poder estatal* ³². *En este sentido, es lo que diría los realistas es política de poder o sea, el poder del Estado.*

En síntesis, la economía de mercado implica el uso intensivo de ciertas instituciones y arreglos normativos en los cuales el control territorial es todavía un elemento capital. Por otro lado, a nivel global, existen fenómenos de deslocalización de las actividades económicas, integradas en un sistema complejo y diferencial, en el cual no existen aún las instituciones ni los arreglos normativos suficientes que permitan una regulación efectiva. Este sistema global está obviamente interconectado, en diferentes grados, con los sistemas económicos nacionales³³. *Podemos aceptar ya desde este momento el punto de convergencia entre realismo y neoliberalismo es el Estado Regulador, por lo que esta entidad política provoca que el mercado no se autorregule sino por interés nacional todos los estados, especialmente las potencias establezcan nuevas reglas del juego del aparente desorden global*

La identificación de la naturaleza de las instituciones jurídicas surgidas con la globalización económica, el cartografiado de las prácticas normativas emergentes con ese fenómeno y el examen de los innumerables y complejos desafíos teóricos, problemas analíticos y cuestiones metodológicas que tales instituciones y prácticas plantean actualmente el pensamiento jurídico, pasan necesariamente, como se ve, por la importante cuestión de la efectividad del principio

31 Robert Boyer y Drache Daniel. *Status Against Markets. The limits of Globalization*, (Londres-Nueva York, Routledge, 1996). *Ibid.* 162.

32 Gray, Jhon. *False Dawn. The Desilusions of Global Capitalism*, (Nueva York, The Press, 1998). *Ibid.* 173-174.

33 *Ibid.* 175.

de soberanía del Estado –nación en tanto que condición epistemológica necesaria (aunque no suficiente) de la teoría jurídica moderna. Nación, Estado y Soberanía, como se sabe, son conceptos conectados o relacionados con procesos económicos y sociales que se implican y se complementan³⁴. Gracias a la soberanía externa, el Estado tiene, pues, una potestad suprema, en el sentido de que su potestad está libre de toda sujeción o limitación respecto a cualquier potestad exterior; en la expresión soberanía exterior la palabra soberanía es en el fondo sinónimo de independencia, afirma un autor clásico como Malberg, empeñado en elaborar los conceptos y las categorías de la teoría del Estado a la luz de las transformaciones históricas, recordando que esa soberanía externa está ligada a una soberanía interna. A una autoridad suprema sobre entidades y miembros. Un Estado que no estuviese obligado por alguna sujeción hacia un Estado extranjero no sería dueño tampoco de una potestad soberana en el interior³⁵. *En esto coincide la propuesta con la de Kissinger, en el sentido de la importancia de la estructura interna del Estado para que pueda responder mejor a su interés nacional.*

Por lo que podemos afirmar a estas alturas de esta reflexión es que existen convergencias entre realismo político y el neoliberalismo y los conceptos claves de entendimiento y enlace son principalmente el Estado como regulador con respecto al equilibrio de poder, el Estado como entidad que al conservar su soberanía, aunque limitada por la globalización, establece relaciones internacionales, y aquí se encuentran conceptos como interés nacional y equilibrio de poder a través de reglas internacionales, por esto existe el debate de dos teorías que pretenden ser inmutables: el realismo político y el neoliberalismo económico, uno por supremacía del Estado y el otro por la supremacía del mercado, pero al fin encontrados por el Estado mismo con diferenciados papeles que la historia les ha otorgado.

34 José Eduardo Faria. *El Derecho en la Economía Globalizada*. (Editorial Trotta., Madrid, España 2001), 16.

35 Cfr. Raymond Carré de Malberg. *Contribution a la Theorie de l'État I*, (Sirey, Paris 1920-1922), 71. *Ibid.* 18-19.



CONCEPTOS DEL REALISMO Y DEL NEOLIBERALISMO: PARALELOS Y CONVERGENCIA

CONCEPTOS	REALISMO POLITICO	NEOLIBERALISMO
PODER	<ul style="list-style-type: none"> -EL ESTADO ES EL QUE POSEE SOBERANIA -EL PODER ES MEDIO Y ES FIN -LA LUCHA POR EL PODER 	<ul style="list-style-type: none"> -EL MERCADO JUSTIFICA EL PODER ECONOMICO DEL ESTADO -EL MERCADO ES FIN -LA LUCHA POR LOS MERCADOS INTERNACIONALES
INTERES NACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> -EL INTERES NACIONAL JUSTIFICA EL PODER -EL INTERES NACIONAL ES EL FIN DE LA LUCHA POR EL PODER INTERNACIONAL 	<ul style="list-style-type: none"> - EL INTERES ES LA GANANCIA -EL INTERES DE LAS ELITES, QUE SON LAS QUE PARTICIPAN EN LA POLITICA EXTERIOR DEL ESTADO
EQUILIBRIO DE PODER	<ul style="list-style-type: none"> -EL PODER ES ALGO INMUTABLE AL ESTADO, POR LO CUAL BUSCA CONSENSOS -EL DERECHO INTERNACIONAL SON LAS REGLAS ACORDADAS EN TRE LOS ESTADOS -EL CONFLICTO DESAPARECE DE COMUN ACUERDO 	<ul style="list-style-type: none"> -EL MERCADO ES ALGO INMUTABLE -EL ESTADO REGULADOR ESTABLECE EL EQUILIBRIO INTERNACIONAL -LAS REGLAS INTERNACIONALES SOLUCIONAN DE LAS CONTROVERSIAS. -ESTADO REGULADOR -RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES
VALORES	REALISMO POLITICO	NEOLIBERALISMO
ESTADO	El Estado es el centro con respecto a los demás actor, es; actor único	El Estado es el centro del poder político pero en alianza con las Empresas transnacionales



INTERES NACIONAL	-El patrimonio nacional -Los recursos del Estado -Amenazas externas	-El poder económico de los grupos dominantes -De las élites -De la ganancia de los monopolios
COHESION SOCIAL	-Un estado Vertebrador de la sociedad -Alianzas sociales -Estado de derecho	-Estado Clasista -Alianzas sociales -Estado de derecho
ESTADO CENTRAL FUERTE	-Centralismo Político -Apoyo a fuerzas militares -Mayores atribuciones a lo federal	-Un Estado vertical -Un Estado autoritario -Desconcentración pero no descentralización
ECONOMIA, CRECIMIENTO Y DESARROLLO	-Nacionalismo económico -Mercado interno sólido -Crecimiento sostenido	-Internacionalismo económico -Mercado interno competitivo -Crecimiento pero no desarrollo

Cuadro elaborado por el autor

Tanto este engranaje institucional forjado en torno al Estado-nación como el pensamiento jurídico constituido a partir de los principios de soberanía, de autonomía de lo político, de la separación de poderes, del monismo jurídico, de los derechos individuales, de las garantías fundamentales, del judicial review (control de la legalidad y/constitucionalidad) y de la cosa juzgada, ha sido crecientemente puestos en jaque por la diversidad, la heterogeneidad y complejidad del proceso de transnacionalización de los mercados de materias primas, producción, capitales, finanzas y consumo. A medida que los precios de los bienes y servicios negociados en esos mercados pasan a formarse fuera del alcance de las competencias reguladoras estatales(...)³⁶.

El debate que se desata entre el neoliberalismo económico, en donde las fuerzas productivas se desprenden del control del Estado y el Estado que desea conservar su soberanía sobre esas fuerzas que se transnacionalizan; por lo cual se llega a un punto sino de equilibrio si de armonización.

Así, conforme al peso relativo de sus respectivas economías nacionales en la economía

36 *Ibid.*21.

globalizada, a la dimensión de su mercado consumidor, a la capacidad de inversión de los capitales privados nacionales, al control de la tecnología productiva, a la especificidad de sus bases industriales, al grado de modernidad de su infraestructura básica y de los niveles de escolaridad e información de su sociedades, ya no disponen de condiciones efectivas para llevar a cabo políticas monetarias, fiscales, cambiarias y asistenciales de modo independiente, ni para controlar todas la eventualidades posibles dentro de su jurisdicción territorial. En una situación extrema, los Estados llegan al punto de no conseguir y a establecer los tributos que se hayan de aplicar sobre la riqueza, pues ésta se transnacionaliza y pasa a escoger dónde pagarlos.

Para los estudiosos de la ciencia política, los especialistas en relaciones internacionales, los científicos sociales y los juristas, el gran desafío es, precisamente , dar cuenta de esta ruptura entre la soberanía formal del Estado y su autonomía de decisión sustantiva, así como de la consiguiente recomposición del sistema de poder provocada por el fenómeno de la globalización

La soberanía del Estado-nación no está siendo simplemente limitada, afirman, sino comprometida en su base. Cuando se lleva a sus últimas consecuencias el principio de la maximización de la acumulación de capital, ello se traduce en desarrollo intensivo y extensivo de las fuerzas productivas y de las relaciones de la producción a escala mundial. Está claro que no se apagan el principio de soberanía ni el Estado-nación, pero si son radicalmente debilitados en sus prerrogativas, aunque esta entidad, el Estado-nación soberano permanezca o incluso se regenere, está cambiando de forma en el ámbito de las configuraciones y movimientos de la sociedad global³⁷. En síntesis, según lo expuesto, ¿sería posible establecer un continuum entre democracia en cuanto forma de organización jurídico-política del Estado-nación y democracia como forma de organización de las distintas esferas transnacionales o infraestatales?³⁸. *Dado que lo transnacional se escapa del Estado y con frecuencia se sobrepone, entonces qué control puede haber por parte de los legisladores, del Ejecutivo o del poder estatal en su conjunto de los sucesos, hechos, la seguridad nacional, el interés nacional, el mercado interno, los precios, etc. : es aquí donde entra un elemento del Estado que no había sido considerado en el tiempo, no nos referimos al territorio estatal, ni al gobierno del Estado, sino a la población, que en un carácter político estatal, es la ciudadanía organizada en sociedad civil, que el Estado en*

37 Cfr. Octavio Janni. *Teorías de la Globalización*. (Civilizacao Brasileira, Río de Janeiro, 1995), 34. *Ibid.*

22.

38 *Ibid.* 27

su nombre busca unificar a través del Mercado y Estado para poder conservar la estabilidad nacional e internacional por los grandes problemas de la transnacionalización no solamente de los capitales y mercancías de la puesta en práctica de la teoría del neoliberalismo, sino las migraciones internacionales con nuevas reglas.

La idea de gobierno por consenso tras debate se veía ridiculizada como charlatanería de intelectuales ociosos... En resumen, la idea misma de Estado liberal-democrático estaba siendo sometida a un asalto en toda regla- Y ese ataque se libraba con las más sofisticadas técnicas de persuasión de masas, arremetiendo contra el liberalismo con su propio lenguaje. Los populistas autoritarios iban tiñendo la sociedad civil con los colores del llamado neoliberalismo.

Durante la década de 1970 el ataque contra esas ideas fue bastante rudimentarias, se alzó la voz afirmando que el Estado era demasiado débil a su sobrecarga democrática. Todas las presiones de la sociedad civil (calificada por aquel entonces de intereses particulares) hacían ingobernables los países occidentales. En la década de 1980 el blanco siguió siendo el mismo, si bien la táctica discursiva dio giro de 180 grados. Había nacido el neoliberalismo, según el cual el individuo estaba siendo aplastado por un Estado rapaz. Se lanzó una cruzada contra el Estado para liberar al individuo, a la economía y a todo quisque.

La tradicional suspicacia liberal hacia el poder ejecutivo del Estado se vio sustituida por la hostilidad hacia el Estado de Bienestar³⁹. Los neoliberales también se apoderaron de la terminología referida a la sociedad civil, dándole la vuelta como un guante. En lugar de un red de asociaciones e instituciones para vigilar al poder ejecutivo y a las fuerzas del mercado y para articular los intereses y preocupaciones colectivos, debía convertirse, por un lado, en un conglomerado de fundaciones caritativas e instituciones de autoayuda, patrocinadas por las grandes empresas, que no rinden cuentas (...). Poder y política podrían así convertirse en coto cerrado de una reforzada red privada de ligazones cada vez más incestuosas entre los funcionarios del poder ejecutivo y los propietarios de las grandes empresas y los medios de comunicación, a los que los miembros del Parlamento rendirían pleitesía con la esperanza de un contrato de consultoría⁴⁰.

Por lo analizado hasta aquí, el realismo impone el poder del Estado como medio y como fin, en cambio el neoliberalismo impone al Estado como medio para tratar de imponer al mercado

39 Peter Gowan. La Apuesta por la Globalización. La geoeconomía y la geopolítica del imperialismo euro-estadounidense. (Edit. Akal Cuestiones Antagonismo, Madrid., España, 2000), 317 y 318.

40 *Ibid.* 318-319.

como fin, pero la sociedad civil que fue negada durante el neoliberalismo se alza como el medio de restituir al Estado su poder; de aquí que aparezca el interés nacional renovado, y el equilibrio de poder como fórmula para establecer un orden global, donde las sociedades internacionales tengan el mayor peso en los Estados.

La pieza sociedad civil de la maquinaria debe ajustarse al final, no al principio: en primer lugar, un mercado de trabajo capitalista (con el consiguiente desempleo); luego, mediante la privatización, una burguesía (esto es, capitalista); después /ayudados por la inversiones extranjeras directas y un boom de las exportaciones), el crecimiento económico; y entonces, sólo entonces, puede haber una estabilización institucional, es decir, una democracia liberal estable y una sociedad civil⁴¹.

CONCLUSIONES

El realismo político, como reconoce mi principal fuente Celestino del Arenal, fundamentado en autores como Stanley Hoffman, Raymond Aron, Hans Morgentau, Henry Kissinger, etc. posee tres conceptos claves que son: 1) La Política de Poder, 2) Interés nacional y, 3) Equilibrio de poder permite al Estado su sobrevivencia y a la vez realizar en el equilibrio de poder relaciones internacionales basado en normas del derecho internacional. Por su parte el neoliberalismo que radicalizó los conceptos de liberalismo clásico parte de varios conceptos, entre los que destacan: 1) El mercado como regulador de la actividad económica, 2) la liberalización de los mercados nacionales y, 3) la apertura a la inversión extranjera.

¿Dónde se localiza el paralelo y la convergencia entre estas dos teorías, o al menos estas dos posiciones conceptuales?: 1) El Estado tarde o temprano tiende a regular las relaciones internacionales tanto las del poder político como las económicas; 2) El Estado es competitivo por naturaleza y por lo cual en el caso de las potencias imponen su poder, por lo que en el realismo se da el imperio; pero en el neoliberalismo al competir los Estados por los mercados también se impone el Estado más fuerte en las fuerzas productivas al Estado más débil, y 3) El Estado en su relación con otros Estados en una situación anárquica y conflictiva internacional acude al consenso, así al menos se presenta en el realismo político; y en el neoliberalismo, dada la competencia por los mercados, los Estados acuden a la regulación de los mismos como salida para evitar los choques y conflictos.

En el ámbito de este orden, las estructuras administrativas, políticas y judiciales del Estado-

41 *Ibid.* 321-322.



nación no desaparecen, es obvio. Pero ven relativizados algunos de los instrumentos básicos que habían caracterizado su acción en las últimas décadas: la gestión normalizada de los mercados; la intervención de las negociaciones entre capital y trabajo para mantenerlos dentro de los límites con niveles de crecimiento y de pleno empleo; la producción directa de bienes y la prestación directa de servicios por medio de empresas públicas; el establecimiento de barreras legales a la entrada y salida de capitales y productos; la imposición de determinadas restricciones al régimen de propiedad privada fundamentadas en la función social de la propiedad; y finalmente, la utilización de la política tributaria con vistas a inducir determinados comportamientos y decisiones de los agentes económicos, a la financiación de los programas sociales y al distribución de la renta⁴². (...) el hecho que hemos señalado, de que el realismo político constituye en última instancia una ideología que mira al mantenimiento de la posición preponderante del Estado (especialmente de Estados Unidos como potencia) en los asuntos internacionales, por lo que es un instrumento utilizado tanto en los medios universitarios, conciente o inconcientemente, como gubernamentales, para afirmar y justificar una determinada política exterior⁴³. *Y nosotros añadiríamos que en el caso del neoliberalismo sucede algo semejante, puesto que el Estado, cualquier Estado para afirmar su pertenencia, presencia y competencia internacional busca jugar al mercado con sus reglas o con las reglas acordadas.*

42 José Eduardo Faria. *Ibid.* 30.

43 *Cfr.* Celestino del Arenal. *Ibid.* 152.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



“GARCÍA PÉREZ Y EL PERMANENTE SUFRIMIENTO DE UN PUEBLO”

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto

X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008





“GARCÍA PÉREZ Y EL PERMANENTE SUFRIMIENTO DE UN PUEBLO”

Mg. José Darío Cedeño León

Universidad Nacional del Santa
-Calle San José N° 739, Laredo – Trujillo, Perú
- Tlf. 044-435188 y Cel. 044-9704940
- jcedenoleon@gmail.com

RESUMEN

Llegar al escenario electoral de junio del 2006, y ver –con mucha impotencia- cómo sucedía lo inaudito, es decir, Alan García Pérez era elegido por segunda vez como presidente constitucional del Perú, a pesar de que ha quedado registrado en la Historia Nacional como el mandatario que batió el record inflacionario, además de saber que la corrupción y el festinación del Fisco por parte de sus correligionarios, son otras de las características del aprismo gobernante de los '80, amén de los innumerables casos de genocidio demostrado y que aún esperan en la CIDH, casos pendientes, nos llevó a indagar en nuestra historia casos semejantes. Aun cuando conocemos que para esta nueva elección García Pérez contó con el apoyo de toda la derecha, así como de EE.UU., es desalentador saber que el pueblo accedió a los coqueteos de la derecha y el APRA, así como sucumbió ante los demagógicos ofrecimientos de este hábil orador, aun cuando su retórico estaba notoriamente desgastada. En efecto, esto nos impulsó a buscar en nuestra historia, similares casos que ya generan un lugar común.

Para ello se ha tenido que hacer una búsqueda de información bibliográfica para reconocer casos como el de Castilla, Piérola, Leguía, Belaúnde, hasta llegar al caso del actual mandatario peruano.

Concluimos que hay una tendencia al olvido, producto de cierta indiferencia histórica, muy a despecho de lo que en plena coyuntura electoral se vive. Tendencia esta que, para unos suena a masoquismo, para otros es el producto de un eficiente trabajo de los grupos de poder, para ganarse a un pueb que, a pesar del hartazgo frente a ellos, opta por tales, azuzados por el temor de una alternativa de real cambio.



DESARROLLO TEMÁTICO

Durante la época a la que Basadre llama “*Era de la prosperidad falaz*” (H. Bonilla la denomina “Era del guano”), período comprendido entre los años 1840-1879, debido a que Europa vivía la denominada “Segunda revolución agraria”, la demanda del rico recurso peruano fue inimaginablemente grande; así las cosas, los ingresos para la Caja Fiscal obviamente también fueron impensados. Empero, “*las ingentes cantidades, no sólo no generaron desarrollo si no que, sobretodo, fue el argumento utilizado por los políticos de entonces para endeudar a nuestro país a extremos muy alarmantes*” (1). En efecto, la deuda que el Estado Peruano contraía iba aumentando en forma desmedida, pues hasta en momentos de mayores ingresos, el Perú “estiraba la mano” en búsqueda de préstamos.

A continuación se enfocan momentos en que el Estado Peruano vive situaciones que comprometen a mandatarios con una dilapidación de recursos del fisco.

CASTILLA, SU ASCENSO AL PODER Y EL COMPROMISO CON LA PLUTOCRACIA GUANERA

Es necesario puntualizar algunos aspectos previos al gobierno de Ramón

(1) Cedeño, 2005

Castilla. Para esto es necesario ser claro en algo: el 09 de diciembre de 1824 bien puede ser tomado como “*el momento en que se jodió el Perú*”, en la medida que, como sabemos, toda la lacra que representaba la oficialidad realista, se quedó aquí, incorporándose al ¡¡ ejército peruano!! . Naturalmente....como sabemos, lo que sigue históricamente es una etapa tipificada por J. Basadre como *El primer militarismo*, etapa ésta en la que reina la anarquía militar, un caos propiciado por los caudillos militares que “*gozaban del prestigio que significaba el vestir el uniforme del ejército que había derrotado a los realistas*”, y que les generaba un sentimiento de “capacidad” para asumir el control del aparato estatal. Es decir, **los capitulados gobernaron el país desde ese momento**, y lo hicieron con la mayor de las voracidades, ambiciones personales y desprecio por **la masa indígena, aquella que nunca fue redimida**.

Tres lustros después, vimos uno de los pocos intentos en que nuestra historia atestigua circunstancias presidenciales por hacer bien las cosas, nos referimos a la Confederación Perú-boliviana. Sí, el recuperar la capacidad comercial de puertos peruanos, castigados por el olvido desde 1778 (Reglamento de Libre Comercio) y ampliamente superados por Valparaíso; así como intentar poner fin –aun cuando muy severamente- al caos militar, o disponer una descentralización que no sólo daba a las provincias un protagonismo que hubiese permitido el desarrollo económico del Estado Confederado, sino que rompía con siglos de centralismo dañino que sólo había beneficiado a élites limeñas (*los ricos del Perú*), eran medidas serias a las que se debía apoyar. Pero los enemigos de Perú y de Bolivia, obviamente se opusieron radicalmente. Pero, ¿quiénes eran estos enemigos?; la respuesta, silenciada por los historiadores tradicionalistas, tiene que ser contundente: **Chile** por el peligro que representaba dejar de percibir los únicos importantes ingresos que tenía vía Valparaíso, en ausencia de recursos naturales que explotar. **Los ricos del Perú** –*quienes nunca han sentido, ni sentirán al país como algo suyo; véase el caso de los Wong de hoy*- que vieron peligrar sus privilegios con la “amenaza” descentralista. Pero, de este grupo hay que resaltar las decididas pataletas de don Felipe Pardo y Aliaga, genuino representantes de esas antinacionales clases dominantes (*fue un Pardo, obviamente*). Y,

finalmente, **los militares** –*si, los capitulados o sus familiares*- que veían un peligro severo para sus aspiraciones caudillescas.

Bueno pues, estos tres enemigos del Perú se unieron y se lanzaron contra la Confederación con la argucia de que iban “*a restaurar la independencia del Perú, la que había perdido por la presencia de un boliviano, Santa Cruz*”. El entonces general había nacido en territorio que hacia ese año era la joven Bolivia, creada por los soterrados manotazos de Bolívar; pero pretendían olvidar que cuando él nació, La Paz era territorio peruano. Intentaron ignorar su condición de presidente del Perú hacia 1827, del mismo modo en que se callaron cuando La Mar jefaturó el país en dos ocasiones, porque cuando éste nació, Cuenca, su terruño, era parte de Perú. Entonces, lo de “restauración” sólo era una argucia para negarle a la Confederación el derecho de hacer bien las cosas.

Pero, aquí el problema era la participación de Castilla, Gamarra, Gutiérrez de La Fuente, Vidal, Vivanco, Elías, entre otros caudillos, como aliados de Chile contra Perú. Más podían sus ambiciones personales que el derecho peruano al desarrollo.

Bien, ese mismo Castilla, el “restaurador”, fue escogido por la plutocracia guanera “para que ponga orden en el país”. Un orden no sólo político y social sino, orden en la economía, pues se acababa de recibir la certeza de que el guano peruano era un potencial recurso generador de inmensa riqueza. Y en efecto, logró consenso entre los mandos militares, ofreciéndoles participación en el control del erario nacional, y en economía ejecutó el Primer Presupuesto Nacional.

Veamos algunas de sus acciones de gobierno.

El interés por una satisfactoria venta del guano en el mercado europeo se inició, justamente, en su gobierno, pues de las 28 Libras Esterlinas (LE) por Tn hacia 1841 fue bajando hasta 10 LE en 1842, llegando, incluso a las 8 LE hasta 1846. Cuando se logró demostrar su calidad inigualable, en abril del '47 llegó a cotizarse en 10 LE, pero para esto, Castilla ya había negociado con importantes grupos económicos y familias (plutocracia)

con vínculos europeos su participación. Allí están los Quiroz, Aquiles Allier, los Candamo, Canevaro, Castañeda, Ortiz de Villate, Goyeneche y Gamio, Unanue, Sancho Dávila, Barreda y Osma, Ugarte, Montané, las compañías Gibbs, Puymirol Poumarox, etc. A mediados de 1847 se inicia la etapa de las consignaciones, a precios que de a poco iban elevándose hasta llegar a las 28LE por Tn –*téngase en cuenta que 1 LE se cotizaba a 5 pesos*-.

Basadre publica cálculos oficiales del guano exportado. (2)

- Hasta 1849: 154 533 Tns.
- Hasta 1850: 140 700 Tns.
- Hasta 1851: 199 045 Tns.

Sin embargo, estas cifras que debieron representar algo más de tres millones de pesos, sólo son las oficiales pues debe quedar muy claro que para nadie (*como se demostrará líneas adelante*) era un secreto que al Estado, los consignatarios le robaban en el peso y en el precio (3). De aquí pues, se desprende el ilícito enriquecimiento de los consignatarios, el mismo ¿secreto? a voces que durante la época de Castilla sólo se “embalsaba” como potencial denuncia pública que estalló (los castillistas lo hicieron) durante la gestión de Echenique, nada menos que el delfín de Castilla, su brazo derecho, el escogido por el mismo mariscal para sucederle en el mando, a falta de normas que permitan la reelección presidencial. Pero dicha denuncia estaba orientada a preparar el camino para el retorno de Castilla.

Pero aquí interesa el tema del manejo de la cosa pública. En esto hay que ser contundentes al asirnos y publicar documentos que revelan el verdadero actuar de Castilla. ¿Qué hizo con los recursos financieros provenientes de la venta de guano?. Esto tiene que ver con aquel calificativo que Basadre le asigna a aquella época: ***Época de la prosperidad falaz.*** (4) La Falaz prosperidad del guano (1842-1866).

Y es que, como Heraclio Bonilla afirma (5), “hasta en los momentos de

(2) BASADRE, 1983

(3) *Al Estado peruano le correspondía el 65% y al consignatario el 35% de las ventas.*

(4) BASADRE, 1983

mayor bonanza económica, producto de las ventas del guano, el Perú estiraba la mano para pedir préstamos”. Pero, ¿cómo no pedir? Si había que pagar favores políticos a la plutocracia, si había que recompensarla, inclusive tal y conforme lo estipulaba la Capitulación de Ayacucho. Veamos, Basadre apunta que **“La bonanza fiscal dio lugar a las leyes promulgadas el 17 de setiembre y 29 de diciembre de 1847, el 10 de marzo de 1848 y el 16 de marzo de 1850, que ordenaron el pago a los perjudicados en las guerras por la independencia y en contiendas posteriores.”**(6); al respecto, Virgilio Roel titula este panorama como “La escandalosa consolidación de las deudas interna y externa”; y es que, en efecto, Castilla –pagando el favor político de la plutocracia- reconoció como acreedores a todo aquel –“notable ciudadano”- que se consideraba en derecho de reclamarle al Estado el pago de una deuda concebida por éste, en el pasado, **durante las guerras por la independencia**; es decir, cuando el Estado era virreinal, inclusive. Había que reconocer deudas concebidas por el virrey cuando éste recurría a préstamos para la adquisición de armas o para el aprovisionamiento de las tropas virreinales, con todo tipo de suministros. La siguiente transcripción de tan prestigioso historiador, acaso el más documentado de esta etapa de la historia peruana, es de por sí, muy ilustrativa: En *“La primera Ley, de setiembre de 1847(reconoce todo préstamo en dinero o en especie desde 1823 y) los interesados debían calificar sus créditos ante las autoridades designadas en las resoluciones vigentes, sin que sirvieran de obstáculo los descuidos de los empleados en la administración pública si no existían documentos donde constaba el crédito”* (¡¡ !!) 7.

“Por la segunda Ley, de diciembre del mismo año, se amplió dicho reconocimiento a todos los créditos registrados o que se registraran, contraídos desde el 19 de setiembre de 1820 (...)” sin que sirvieran de obstáculo las omisiones que presentaran los documentos del reclamante.

Y, en la ley de marzo de 1848 *“quedaron fijadas las bases para la liquidación de la deuda interna, mencionando los créditos de que hablaban las leyes de setiembre y diciembre de 1847, así como toda deuda procedente de suministros,*

(5) BONILLA, 1980.

(6) Basadre, Id.

(7) subrayado del autor

*cupos, contribuciones de guerra, empréstitos voluntarios o forzosos. El inciso 2º del artículo 4º de esta ley dispuso que cuando resultase dudoso el cargo reclamado contra el Fisco, se resolviese la cuestión de acuerdo con los principios de equidad a favor del acreedor del Estado. El inciso 3º del mismo artículo ordenó que en las deudas contra la hacienda pública no hubiera lugar a excepción de prescripción.”. Aquí es preciso anotar que, como lo señala Roel (8), antes de dictarse las normas de la escandalosa “consolidación”, la deuda interna peruana era de casi un millón de pesos, pero, al concluir el mandato de Castilla dicha deuda se septuplicó, pero, como lo reconoció en su mensaje al Congreso Extraordinario de 1851, se había pagado 4’320,400 pesos, añadiendo que “La ley de consolidación es un principio fecundador que ha brindado al país innumerables beneficios; es una ley de consuelo y de sólidas esperanzas para una multitud de familias, una tabla de salvación en el naufragio de tantas fortunas, un nuevo elemento de bienestar y orden”... huelgan los comentarios respecto a lo que José Arnaldo Márquez tipificó como **la orgía financiera del Perú**.*

Que hubo una orgiástica actitud en el manejo de los recursos del Fisco lo demuestra, además, el compromiso asumido por los capitulados, los enemigos de la Confederación, en este caso Castilla quien, fiel a los que dejaron establecido los Suces y Bolívaes en el oprobioso documento de diciembre de 1824, obligaron al país a “*pagar a Colombia los gastos que hizo esta república para auxiliarlo en la guerra de su independencia*” (Basadre, id.), de igual modo se procedió con Chile mediante la convención de 12 de setiembre de 1848, posteriormente con Venezuela, mediante convenio firmado el 25 de julio de 1853, en el que se le reconoce una deuda de hasta 3 millones de pesos. Inclusive, EE.UU. también reclamó deudas, las que se le pagó en 1853. Pero la orgía financiera continuó durante el prolongado mandato de Castilla, es decir, durante la gestión de su delfín, Rufino Echenique. Vale recordar que don Nicolás de Piérola y Flores (sí, padre del inefable Piérola, quien nos vendió e hizo propicio el triunfo de Chile en la infausta guerra del Pacífico), en 1853 señaló, oficialmente, que la Caja de Consolidación había reconocido hasta julio de ese año la suma de 23’211,400 pesos. Sólo en deuda.

(8) Roel, 1993

Pero los egresos no sólo fueron deuda, además están los gastos hechos en la manumisión de los esclavos negros –léase *compra de la libertad, favoreciendo a los esclavistas, para variar, la plutocracia-*, acto que ha sido permanentemente motivos de loas por parte de la historia tradicional cuando se dice que Castilla liberó a los negros de la esclavitud, se le llama antiesclavista y se oculta el hecho que durante su gestión, y para suplir la mano de los negros, se trajo a esclavos chinos, los coolies.

Líneas atrás se mencionaba que Echenique fue el delfín de Castilla, eso es documentariamente cierto. La orgía económica y financiera de la que nos habla José Arnaldo Márquez, es responsabilidad de ambos. Recordemos, Echenique estuvo muy vinculado con los líderes “restauradores”, con Vivanco, de quien fue partidario, con Castilla, y hay que tener en cuenta sus vínculos familiares y su entorno social con los Benavente, Tristán, entre otros.

Cuando afirmamos lo de “delfín” no es gratuito pues había ocupado los más altos cargos en el gobierno del mariscal, llegando incluso, a ser Presidente del Consejo de Estado –hoy, vicepresidente-. Para su campaña electoral, apunta Basadre, hizo uso de un arma indispensable: el dinero. “*Por primera vez acaso, después de Orbegoso (...) un personaje acaudalado apareció pretendiendo la presidencia de la República. Valdivia dice: 'El general Echenique repartió en la república mucha plata y logró obtener la mayoría de votos'(...)*”. 80,000 pesos gastó Echenique (*el doble de lo que había gastado Vivanco*) para ser elegido presidente además del apoyo del gobierno (*de Castilla*) que favoreció a todo trance su elevación.

No obstante todo ello, las pugnas y acusaciones mutuas entre Castilla y su delfín, fueron hechos protagónicos en esa etapa de la historia peruana. Mientras el país se endeudaba a niveles alarmantes, en una época de boom guanero, de auge en la producción de un bien muypreciado, los mutuos reproches tenían como testigos a una muy favorecida plutocracia que nuevamente apostó por Castilla, haciendo uso, inclusive, de dinero mal

venido perteneciente al pueblo peruano. Al

respecto, es oportuno reproducir la cita que Basadre hace del diputado Evaristo Gómez Sánchez en el Congreso de 1860 “¿Qué fue, señores, la elección del 55? ¿Quién no vio los tabladillos electorales convertidos en mercados? ¿Quién no sabe que al tabladillo de la capital de la República mandaban los candidatos a sus agentes o corredores, quienes, colocados lado a lado de las mesas, compraban el sufragio de los libertos y de los hombres pérfidos y más abyectos que llegaban a las urnas, estipulaban el precio de su voto y después de haberlo recibido y sufragado iban a otra parroquia a practicar lo mismo?” **Aquella vez, como hoy, el pueblo votaba por un personaje que, a pesar del dispendio de los recursos fiscales, y con la ayuda de sus demagógicas y populistas obras, compraba el voto, muy a despecho de lo que hubiésemos deseado los peruanos de un presidente.**

NICOLÁS DE PIÉROLA Y SUS TRAICIONES AL PERÚ

Al llegar a enero de 1869, durante el gobierno de José Balta, el dilapidador Echenique era presidente del Senado y fue quien sugirió a Balta que nombre como su ministro de Hacienda a este Piérola, hijo de su antiguo ministro y a quien logró que el Senado le aprobara un proyecto que, en la hora undécima fue convertido en Ley y cuyo texto decía: “*Autorízase al Poder Ejecutivo para que procure los fondos necesarios, a fin de salvar el déficit que resulta en el Presupuesto General de la República, que debe regir en el presente bienio, dando cuenta al Congreso*” (9) *Ley de 25 de enero de 1869*). Don Nicolás de Piérola y Villena, actúa como agente de don Augusto Dreyfus, representante de la Casa que fungió de salvadora financiera del país. Esto, al parecer, es algo que ya estaba “cocinado” desde antes, pues, designado Ministro, Piérola nombró una comisión integrada por Toribio Sanz y Juan Martín Echenique –*hijo del ex presidente, sí, del mismo que lo propuso como Ministro-* que viajó a Europa con el pretexto de conseguir una nueva expedición de guano. Dicha Misión encontró (¿) una propuesta: la de la casa Dreyfus y Hermanos para asumir la parte financiera, la deuda del Perú. ¿Pero quién era Dreyfus, realmente? , a fines de los '50 era una

(9) *Ley de 25 de enero de 1869*

asociación conformada por Jerónimo, Isidoro y Próspero Dreyfus, empresa no muy próspera, con exiguos capitales que se dedicaba a la importación de telas de Francia al Perú; desde 1869 aparece de don Augusto como figura dominante, después de haber sido apenas un pariente protegido, casi un empleado de privilegio. Fue la Sociedad General de París la que le apoyó con 60 millones de francos para que este oscuro comerciante importador de joyas y géneros, asuma el negocio de la importación de guano, primero por dos millones de tns. Para, luego, convertirse en una entidad que manejó el destino económico-financiero –e histórico, podría decirse- del Perú. Según anota Roel, *“Piérola puso en manos de Dreyfus los destinos del Perú”* (Roel, 1991), sí, pues los préstamos que la tristemente célebre transnacional francesa, no sólo eran en exceso onerosos, sino que nos condenaban a una absurda dependencia de dicha empresa, que, a partir de la aprobación del Proyecto de Ley de Monopolio de la explotación, exportación, venta y administración del recurso guanero, actuaba, además, como representante financiero (plenipotenciario) de los intereses peruanos en Europa. El proyecto mereció el repudio del entonces Congreso Peruano –es imperioso recordar la ardorosa lucha por la no aprobación del aludido proyecto, hecha por el parlamentario Bogardus quien denunció ese atentado contra los intereses nacionales-, no obstante, el oficialismo de entonces aprobó tal afrenta contra el país.

Aquí es menester precisar que los consignatarios presentaron un recurso a la Corte Suprema, pidiendo la rescisión del contrato (10) el recurso fue acogido por el fiscal Paz Soldán. El Congreso se dividió en dos, una parte que apoyaba a los consignatarios y otra parte, manipulada por Piérola, había sido comprometida por éste, de manera que el contrato fuera cada vez, más difícil de rescindirlo. Roel (11) indica que, *“cuando en agosto de 1870 se inició el debate en el Congreso en torno al Contrato Dreyfus, el gobierno ya le debía a la compañía 20 millones de soles”*, añadiendo que *“El debate fue intenso, pero finalmente el negociado fue aprobado por el Congreso, en octubre de 1870. Fue el triunfo de una parte de los usufructuarios del guano sobre la otra parte, también guanera. Unos y otros gastaron gruesas sumas en propaganda y sobornos.”*

(10) Roel, cita a 11 consignatarios firmantes

(11) Roel, Ob. Cit.

Tres años después, el civilismo, en un raptus de nacionalismo desconoció tal compromiso en un acto que merece el reconocimiento del país, pero la reacción de la trasnacional fue denunciar a Perú como país paria, condenándonos al descrédito, en común concierto europeo. Recordemos que sólo seis años después Chile, con objetivos geopolíticos preconcebidos nos declara la guerra y en ello tuvo el apoyo incondicional de Europa en pleno. La negativa europea a vendernos armas y el armamento alemán, italiano, inglés requisados a los chilenos en Tarapacá y lo que se vió objetivamente, después, es una muestra de lo afirmado. **¿Quién trajo a Dreyfus?: Piérola. Pero su negativa acción no queda en estos repudiables incidentes.** Va más allá.

Recordemos que Mariano Ignacio Prado fue el presidente peruano que recibió la declaratoria de guerra de Chile, él mismo es quien tras varios meses de colecta nacional con el argumento de “comprar armas en Europa”, se embarcó rumbo al viejo continente el 18 de diciembre de 1879, y NUNCA REGRESÓ. Cuatro días después de su partida sucedió algo insólito: Piérola, ese personaje que facilitó las condiciones para un triunfo chileno, asume el poder en condición de DICTADOR del Perú y desarrolla una desastrosa y antinacional gestión. Recuérdese la construcción de la *-denominada por él-* Defensa de Lima ¡¡ en el cerro San Cristóbal !!, es decir, al norte de Palacio de Gobierno, sin tomar en cuenta que la invasión venía desde el sur. “*Ciudad Piérola*” la llamaron sarcásticamente en esa época, debido no solamente a su pésima ubicación, pues estaba al norte y el ingreso de los invasores chilenos venía desde el sur, sino además por lo fastuoso de su fiesta de inauguración, amén de que **nunca se disparó desde allí una sola bala.** Pero también es muy necesario recordar su negativa al apoyo que en un decisivo momento le solicitara Cáceres para, con sus montoneras, atacar a los chilenos *-éstos, tras el triunfo en Miraflores y Chorrillos, y seguros de su ingreso a Lima, se encontraban embriagados tras una borrachera triunfal-* y sólo ofrecerle un ascenso a fin de acallar cualquier reclamo del Brujo de los Andes.

Como corolario de todo lo hecho contra nuestro país, en el verano de 1881 fugó de Perú ¡¡con pasaporte chileno!! en una desvergonzada actitud símbolo de traición a la Patria. Sin mayores comentarios.

Sí, ese es el mismo Piérola que, 14 años después regresa al Perú y ante el desastroso

gobierno de Cáceres, y apoyado por un grupo de limeños, ingresa bajo el grito de **¡¡VIVA PIÉROLA!!**; muera el tirano !!e inicia un gobierno entreguista en el marco de una influencia civilista. **La conducta ¿amnésica? de un sector de la población peruana** –aquella que legalmente participaba en la elección presidencial, es decir, la población electoral- **ya se ponía de manifiesto.**

LEGUÍA, “EL GRANDE DE AMÉRICA”

No podemos soslayar la presencia, en este escenario que tiene mucho de común *-un lugar común en la Historia del Perú-* a don Augusto Bernardino Leguía. El mismo personaje que, aliado a los civilistas, inició, hacia 1908, un gobierno descaradamente entreguista, pues entregó territorios a Colombia, Bolivia y Brasil.

Con Colombia, la situación fue aproximadamente así: El gobierno peruano había detectado infiltración de tropas colombianas hacia julio de 1909; nuestros límites estaban definidos por el río Caquetá. El ejecutivo ordena a la guarnición lambayecana al mando de Oscar R. Benavides, repeler la invasión. Así se hizo, la contundencia de las tropas peruanas, hizo retroceder a los colombianos que habían llegado hasta el Putumayo, logrando que el invasor se refugie más allá de los límites trazados en el Caquetá. Justamente cuando las tropas peruanas se disponían a contraatacar, ya sobre territorio de los insolentes invasores, llega un emisario enviado por Leguía con la orden de **dejar a las tropas colombianas ocupando ese vasto territorio amazónico(¡!!).** Se estaba entregando más o menos **unos 225,000 km², de selvas cargadas de caucho y madera, de la manera más cobarde y entreguista.** Téngase en cuenta que la entrega oficial de esa inmensa extensión sólo fue hecha en un nuevo gobierno del entreguista presidente, es decir en 1922; pero, la cobardía, identificada en él hizo que oculte este hecho, **RECIÉN EL PUEBLO TOMÓ CONOCIMIENTO DE ESTA ACTITUD ENTREGUISTA TRES AÑOS DESPUÉS,** y en forma accidental, cuando un medio escrito argentino lo publicó en Buenos Aires.

Pero, en esos mismos días, campesinos de la parte más oriental de nuestro país

denuncian penetración de caucheros brasileiros, protegidos por tropas del vecino país. Al ser enterado el Ejecutivo de esta situación, **la orden fue insólita: dejar avanzar a las tropas brasileras porque hay dos razones de peso: 1º somos un país amante de la paz; y, 2º Brasil es un país fuerte, más que Perú, por tanto hay que descartar todo deseo patriota de recuperar algo que “no vamos a poder explotar”**. Brasil estaba enajenando unos 250,000 km². de selvas cargadas de caucho y madera, entre otros recursos.

Pero, los vecinos aprovecharon la presencia de este entreguista. Por esos mismos días Bolivia también hizo lo propio y, a pesar de que –al igual que Ecuador- nunca pudieron con armas someter al Perú, igual Leguía les entregó unos 70,000 km².

Ese es el mismo Leguía que, tras una partida repentina por el pésimo gobierno que incluso, tuvo que soportar el asedio que significó el tener sobre sus hombros un pasivo que incluía dolo en el manejo de la cosa pública. Ese mismo Leguía pues, es el mismo que con su discurso basado en la promesa de una “Patria Nueva” frente al atraso que significó el civilismo en el poder –los mismos que lo encumbraron como presidente años atrás-, aparece en 1919 presentándose como el salvador..... **y, para variar, el pueblo lo convierte en mandatario para un período que se prolongó por once años**. Leguía, como es conocido, hizo de ese Oncenio, un periodo de entreguismo, saqueo; persecución, hostigamiento y encarcelamiento de la oposición. Él concluyó la entrega de territorios a Chile, así como a Colombia.

EL INEFABLE BELAÚNDE TERRY

Del anterior episodio nos trasladamos a un escenario más cercano: 1968. Golpe de Estado a don Fernando Belaúnde Terry que tuvo como motivaciones la burla a los campesinos con una falsa Reforma Agraria, una creciente devaluación del Sol Peruano, pero, sobre todo una burla más al pueblo peruano en el caso de su recurso petrolero. En

su discurso como candidato, Belaúnde ofrecía dar solución a una álgida exigencia de la población: nacionalizar la Brea y Pariñas, importantes yacimientos petrolíferos del país. No obstante dicho ofrecimiento –*que se postergaba año tras año*- y firmada la “nacionalización” de los aludidos yacimientos que incluso habían dado lugar a la formación de condenables enclaves, la IPC logró retener el monopolio de la refinación del crudo en Talara, a la par que se le cediera ciertas áreas para la exploración y explotación en la selva peruana. Las críticas llevan al “escándalo de la página 11”. Esto debido a que Belaúnde es impelido a mostrar limpieza en el convenio de nacionalización y para demostrarlo tenía que exhibir el texto completo del mismo, grande fue la sorpresa (¿?) cuando la nación vio que faltaba la página (11) que contenía los verdaderos acuerdos financieros que demostrarían un entreguismo a la transnacional estadounidense.

Recuérdese que la tan prometida Reforma Agraria que nunca llegó, fue la causa-detonante para que estalle un foco guerrillero que intentó arrastra, tras de sí, a un importante contingente campesino. Movimiento éste que autodenominado Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), y que fuera tratado con desdén por el arquitecto -le consideró” un simple movimiento de abigeos, demostrando una cruel miopía política-, constituyo, a la postre, un importante germen de lo que más tarde, y en su segundo gobierno, sería el nacimiento del más grande grupo subversivo del país: el PC del P, “Sendero Luminoso”.

Tras doce años de gobierno militar, se procesan elecciones y Belaúnde, sí, el mismo que fue repudiado por los escandalosos (y delictuosos) sucesos reseñados, **recibe la aprobación mayoritaria del electorado peruano que lo convierte en presidente por segunda vez**. Sirvió para su nueva elección, tal vez, la estrategia de no presentarse su partido (AP) a las elecciones para la Asamblea Constituyente, como un amago de rechazo a los militares convocantes, aquellos militares que, 10 años antes lo “habían sacado del gobierno”.

ALAN GARCÍA PÉREZ

Llegamos a los tres últimos lustros del siglo XX, 1985. Se inicia uno de los gobiernos más desastrosos de nuestra historia. Alan García, con sólo 36 años, mucho carisma y un añoso partido que exhibe como paradigma a un extinto y popularísimo líder, pero también es conocido –*en la época*- por pregonar una suerte de fundamentalismo: el SEASAP (sólo el APRA salvará al Perú), significa además una comparsa fascistoide, los históricos y temidos búfalos.

A continuación, un breve balance de dicho gobierno.

1º. EN LO ECONÓMICO.

Una de las primeras medidas de Alan García cuando recién entró como presidente en julio de 1985, fue congelar los ahorros en dólares a los pequeños ahorristas (los que tenían en ahorros menos de 5,000 dólares), solo se les permitió sacarlos en soles al tipo de cambio oficial que era considerablemente menor a su valor real; de esta forma la clase media se vio afectada directamente y perdió la confianza en el ahorro que es la base fundamental para el bienestar familiar. Desde allí se inicia la pronta extinción de la clase media. Hoy –diciembre del 2006, en su nueva gestión, se ha anunciado una medida similar, orientada a gravar los intereses de ahorros superiores a los siete mil soles, unos \$ 1 800.00. Por otro lado, creó un impuesto de 1% a los cheques bancarios, es decir que por cada cheque girado el Banco descontaba 1% del monto (para el gobierno), esta medida causó que la mayoría de personas (y empresas) cerraran sus cuentas corrientes, eran comunes las transacciones en efectivo; es decir el país retrocedió a la era pre-industrial.

Pero hay más para recordar, pues durante los dos primeros años de su gobierno se negó a pagar la deuda externa y con esos fondos subsidió alimentos y realizó aumentos indiscriminados a los empleados estatales, lo cual creó una falsa imagen de bienestar en

el país; muy pronto vino la cuenta, el Perú fue declarado inelegible como acreedor ante organismos internacionales, se le negaron los créditos y empezó la terrible inflación; fue como si un jefe de familia no pague durante varios meses la luz, el teléfono, el agua y sus préstamos adquiridos y con ese dinero (aparentemente extra) empezara a comprar artefactos para la casa; podemos adivinar las consecuencias que esa actitud irresponsable acarrearía; eso ya sucedía en el Perú de 1987.

Casi al final de su gobierno y desesperado porque ya no había fondos en el tesoro público, intentó estatizar la banca, los seguros y las financieras; envió prepotentemente a gente de su entorno y con fuerte resguardo militar a “tomar” los Bancos y las financieras; el plan abortó por el decidido rechazo popular que salió a las calles a protestar en nutridas manifestaciones; el grito que se escuchaba era el siguiente: ¡Y va a caer... Y va a caer... caballo loco va a caer.....! (caballo loco era el alias de Alan García).

Durante su gobierno destruyó y desapareció dos monedas; primero el Sol que se devaluó tanto que tuvo que inventar el Inti (equivalente a mil soles) ya que era inmanejable pensar en soles, puesto que un helado costaba 1500 soles; pero eso no quedó allí, la inflación siguió y el Inti se empezó a devaluar también y tuvo que inventar otra moneda que se llamó Nuevo Sol (equivalente a mil intis); es decir que este nuevo sol era equivalente a un millón de los antiguos soles.

La terrible inflación empobreció y afectó más a la clase proletaria que a cualquier otra, se hizo común el trueque de mercancías ya que los billetes que se tenían en las mañanas perdían su valor adquisitivo hacia la tarde. Al recordar los 2 700 000 % de inflación acumulada en sus cinco años de gobierno, hablamos de HIPERINFLACIÓN.

El jefe de Superintendencia de Banca, el aprista García Salvatecci, amigo de Carlos Manrique (el mayor estafador del siglo XX), protegió y pasó por alto su organización

fraudulenta CLAE que más tarde fue intervenida empobreciendo y estafando a decenas de miles de peruanos que se quedaron sin sus ahorros de toda la vida.

No habían líneas telefónicas disponibles, si se pueden bajar las tarifas en buena hora, pero al menos ahora hay algo que bajar, en la época de Alan García simplemente no habían líneas nuevas y las existentes eran pésimas como todos los servicios del Estado; existía un mercado negro de líneas telefónicas por el que se pagaba (el que podía) hasta 5,000 dólares por línea.

Se creó el dólar MUC para las importaciones, es decir un dólar más barato que el dólar bancario al cual accedían los importadores previo trámite ministerial, el resultado fue obvio, algunos importadores del entorno presidencial como el actual reo Zanati accedían al dólar MUC inflando los montos necesarios, el excedente (dólar barato) iba a parar a los bolsillos de funcionarios corruptos.

Estos son algunos de los expedientes de García Pérez, en materia económica:

EXPEDIENTE N°001-95

(Tren eléctrico, Canal 13 y dólares MUC)

En diciembre de 1995 la Fiscal Supremo Nelly Calderón en su dictamen 1750-95 concluye que “ ... se encuentran debidamente acreditadas la comisión de los delitos de Cohecho Pasivo y Enriquecimiento Ilícitos previsto y sancionado por los Arts. 349° y 361-A del Código Penal de 1924 en calidad de autor y como instigador en la comisión de los delitos de Colusión Ilegal y Negociación Incompatible, previsto y sancionado en los Arts. 344° y 345° del Código Penal de 1924, respectivamente, así como la responsabilidad penal del procesado Alan Gabriel Ludwig García Pérez.”

En el Informe Final de la Instrucción abierta por Hugo Sivina Hurtado, Vocal Supremo Instructor, de marzo de 1996 contra Alan García Pérez, se concluye que “se encuentran acreditados los hechos delictivos imputados al procesado, opinando por su Responsabilidad Penal.....”

NELLY CALDERON

Fiscal Supremo en lo Contencioso Administrativo

HUGO SIVINA HURTADO

Vocal Supremo Instructor

INFORME FINAL

Expediente N°001-95

25.03.96

“Señor Presidente :

“Que, el suscrito designado Vocal Supremo Instructor ... abro instrucción contra don Alan García Pérez, ex-Presidente Constitucional de la República del Perú, como instigador en la comisión de los delitos de Colusión Ilegal y Negociación Incompatible y, como autor de los delitos de Cohecho Pasivo y de Enriquecimiento Ilícito, en agravio del Estado Peruano, dictando en su contra mandato de Detención.”

2º EN LO SOCIAL.

- Lucha “antiterrorista”. El 7 de Agosto de 1985 Alan García ordena al ejercito peruano la “caza” de los subversivos. Ese día el teniente David Lama asesina a 7 inocentes Indígenas de la comunidad de Pucayacu con tiros en la nuca, sin motivos de acusación. El 14 de agosto de 1985, el subteniente Telmo Hurtado llega a Accomarca y asesina 69 campesinos, la mayoría mujeres y niños. Alan García fingió estar preocupado por este hecho y ordeno “una investigación”, pero el Senado con mayoría Aprista detuvo las investigaciones y los asesinos fueron puestos en libertad hasta el día de hoy.
- LA MATANZA EN LOS PENALES. El 17 de junio de 1986, Alan García se reunía con la Internacional Socialista, pretendiendo establecer un gobierno de izquierda pero en el fondo se estaba aliando a la derecha peruana. Entonces presos políticos de las cárceles de Chorrillos, Lurigancho y El Frontón se sublevan aprovechando la presencia de líderes mundiales reclamando por condiciones humanas para sus vidas, pues estaban siendo abusados de hambre y violencia física.

Después de rendirse todos los presos, éstos fueron asesinados a quemarropa con tiros en la cabeza: 10 mujeres en Chorrillos, 172 hombres en Chorrillos y 154 hombres en El Frontón. Muchos de ellos eran presos comunes o reos acusados de terrorismo sin pruebas.

Alan García se desligo de las responsabilidades a pesar que el mismo ordenó al ministro del Interior Agustín Mantilla a “limpiar la zona” y dando un discurso en TV con su elocuente oratoria dijo “o se van ellos o me voy yo” refiriéndose a Mantilla.

Después de juicios, investigaciones y debates en un Senado dominado por el APRA sólo se sentenciaron a dos sub-oficiales de la Guardia Republicana. En 1990 cuando Fujimori ganó, una alianza APRA-Cambio 90 aprobó una ley que anuló la acusación constitucional contra Alan García.

Uno de los involucrados en estas matanzas es el actual vicepresidente de la República, el Almirante (r) Luis Giampietri Rojas.

- EL CASO CAYARA. El 14 de mayo de 1988 el Ejército llegó a Cayara, reunió a los pobladores en la plaza central, y ordenó a las mujeres y niños a presenciar el asesinato de 69 hombres indígenas echándolos al suelo y matándolos con bayonetas y machetes. Luego se obligó a los sobrevivientes a que entierren los muertos en una fosa común.

El senador aprista Carlos Enrique Melgar fue enviado a Cayara recién un mes después de esta masacre, pero se negó entrevistar a los testigos diciendo que el no era “ningún chulillo de testigos” y acusó a Amnesty International de “imbéciles y corruptos” por dañar la imagen de Perú en el mundo. La comisión Melgar felicita a los militares “por cumplir con su misión dentro del orden legal de la nación”.

En 1989 el caso es reabierto por la Fiscalía. En 1990 el Senado aprista cierra el caso y asciende y condecora al General Valdivia el responsable de esta matanza.

- LA APARICIÓN DE LOS PARAMILITARES. Una de las herencias más nefastas de Alan García: el “Comando Rodrigo Franco”, grupo asesino formado por matones apristas con armas de la policía. Ellos asesinaron líderes sindicales, políticos de izquierda, abogados y testigos claves en los casos de las matanzas de indígenas por parte de los militares de Perú.

No fue casualidad que García “reorganizó” las fuerzas policiales y juntó la PIP, GR y GC en una Policía Nacional. Los puestos claves fueron repartidos entre Apristas.

También aparecieron otros grupos paramilitares: “Comando Chavin”, “Comando Manuel Santana”, “Comando Haya Vive”, “Comando Manuel Cipriano”, “Águilas Peruanas”. “Pelotón Punitivo Peruano”, etc. sumando mas de 11,000 asesinatos de inocentes peruanos.

El ministro de Interior Agustín Mantilla presentó varios informes distrayendo la atención del público hacia denuncias contra políticos de izquierda, eventualmente se descubrió que Mantilla -quien desapareció misteriosamente después del exilio de Alan- era parte del “Comando Rodrigo Franco” grupo que formó en la DIRCOTE (Dirección Contra el Terrorismo) de la Policía Nacional.

LOS ESTUDIANTES

Docenas de estudiantes de las Universidades Católica, UNI, San Marcos, Villarreal fueron desaparecidos y luego encontrados muertos en acequias, chacras, playas. Estas matanzas fueron obra de los grupos paramilitares.

LOS CAMIONES DE LOS MOLINOS

Un escuadrón del MRTA se enfrentó al ejército ocultándose en dos camiones llenos de inocentes civiles en Junín, el 28 de abril de 1989 el ejército mató mas de 62 personas, la mayoría ancianos y niños que no tenían que ver con la guerra, ellos no fueron capturados sino matados a quemarropa. Alan García visitó el lugar y caminó encima de los cuerpos tirados en el suelo, felicitando a los responsables Ministro de Defensa Enrique López Albújar y el jefe del Comando Conjunto, Artemio Palomino Vargas.

EL LEGADO DE GARCÍA PÉREZ

Perú se convirtió en sinónimo de matanza, muerte, impunidad. La violencia empeoraba cada día. La lucha antisubversiva fue la excusa para que grupos paramilitares vinculados al Partido Aprista asesinaran gente inocente. La corrupción invadió el Poder Judicial y Legislativo, absolviendo a los culpables y encarcelando a sub-oficiales sin influencias y que eran indígenas en su mayoría. El resultado fue que Sendero Luminoso y el MRTA aumentaron sus fuerzas y rodearon Lima.

El permanente abuso y la violación de derechos humanos es **el legado mas triste del gobierno de García**, la crisis económica y la corrupción generalizada **abrieron el camino a un candidato desconocido llamado Alberto Fujimori**, quien permitió que García escapara del país a su asilo de lujo en Colombia y Francia.

La población peruana nunca más debe pensar que el hoy Presidente de la República, cometió errores. Eso es rotundamente FALSO. Fiel a los principios del APRA, quien encabezó el período '85-'90, los actos de gobierno de García Pérez estuvieron muy bien encaminados a los objetivos predeterminados: el enriquecimiento ilícito (*hoy Camposol es una pequeña muestra de esta afirmación, así como lo son las lujosas propiedades adquiridas por García Pérez en las playas del sur limeño, de Chacarilla o el impresionante condominio ¡¡ en París ¡!*), así como el desarrollo de actividades fascistas, arriba reseñadas, que estuvieron dirigidas, obviamente a desarticular sindicatos y partidos de izquierda con el auxilio de sus hordas fascios como el Comando Rodrigo Franco. Decir que Alan García cometió errores es, entonces, FALTAR A LA VERDAD. ¡¡¡ No fueron errores, fueron DELITOS !!!

Sin embargo, Alan García nunca quiso ser juzgado por los tribunales peruanos. Es por ello que alegó prescripción de los delitos por los cuales fue condenado en condición de reo contumaz. Es decir, sostuvo que **ya pasó el tiempo para juzgar sus delitos** (*recuérdese la entrevista que Mónica Delta, entonces periodista de Panamericana TV, le hiciera en Colombia hacia enero del 2001*). La razón es muy simple: si García Pérez fuera juzgado en

forma objetiva y real, de seguro sería sentenciado, porque las evidencias son abrumadoras. Los expedientes judiciales así lo demuestran.

La acusación de una fiscal suprema proba e intachable, como Nelly Calderón, ex Fiscal de la Nación, es contundente. El dictamen del juez que estudió el caso, el Vocal Supremo Hugo Sivina, magistrado igualmente honesto, acusa también a García Pérez. Por eso él rehuyó la justicia con todas las argucias y leguleyadas a su alcance, pero sobretodo gracias a la labor nefasta de impunidad que realizaron sus congresistas, así como la complicidad de la cabeza de la mafia corrupta fujimontesinista.

Recordemos lo que sucedió durante el inicio del gobierno fujimorista. Los parlamentarios de cambio 90, siguiendo órdenes de su líder, se unieron a los apristas en las votaciones decisivas para NO lograr denunciar constitucionalmente al entonces ex presidente García. Gracias a Fujimori, García consiguió librarse de un juicio justo y necesario.

Sucedió una vez ¿Qué sucederá ahora? ¿Favor con favor se paga? ¿Qué nos garantiza que no sean ahora los parlamentarios apristas quienes se agrupen junto a los escuderos de Fujimori para que los crímenes del fujimontesinismo queden impunes?. Nada. Ya lo estamos viendo en este Congrezoo. La segunda semana de marzo del 2008, apristas y miembros del fujimorato se unieron para blindar a Tula Benítez, personaje trujillano miembro de la familia del ex presidente de la Corte Suprema, Walter Vásquez Vejarano, protector de la Benítez y del esposo de ésta: el fiscal Fermín Caro, primo hermano de un despreciable tráfuga en el actual Congreso, Carlos Torres Caro, "el fotógrafo". Lo único que nos garantiza este nuevo gobierno de Alan García es que la justicia termine totalmente enterrada bajo el polvo de la corrupción. Pero lo que estamos viendo en economía hace renacer temores de la espiral inflacionaria que los peruanos vivimos en su primera gestión.

Recuérdese además que los jueces nombrados durante el régimen aprista e inclusive los nombrados por el régimen fujimontesinista, TODOS son de tendencia aprista o filoaprista, el Consejo Nacional de la Magistratura es lo mismo (Teófilo Idrogo, Vásquez Vejarano o Rodríguez Medrano, y todos los etcéteras.....¿acaso no tienen militancia?).



En fin, a pesar del desgobierno entre 1985-90, la población electoral peruana, así como volvió a elegir a Castilla, o a Piérola, o a Leguía, o a Belaúnde, así también lo hizo con García Pérez y, hoy estamos atestiguando una nueva espiral inflacionaria –aun cuando menor que hacen veinte años-, así como actos de inmoralidad y corrupción a extremos tales que nos hacen reflexionar y preguntarnos ¿ por qué siempre tenemos un comportamiento similar de la población peruana frente a personajes que demostraron, con sus actos, que nunca sintieron la moral ni al Perú como algo suyo?.

EPÍLOGO

Hoy, en pleno juicio al extraditado ex dictador Alberto Fujimori, personaje japonés que gobernó Perú durante los diez años que hoy todos reconocemos como uno de los períodos más corruptos de la historia nacional, habiendo ya sido sentenciado en uno de los juicios que afronta (*falsedad genérica, abuso de autoridad asociación ilícita para delinquir, en los seguidos por el allanamiento de la vivienda de doña Trinidad Becerra, esposa de su ex asesor Vladimiro Montesinos, en su desesperado intento de desaparecer todo video y/o audio que lo incrimine*), y en pleno juicio oral por delitos de lesa humanidad, en su probada participación como autor intelectual de matanzas como las de Barrios Altos y de La Cantuta, y mientras los más distinguidos juristas y analistas dan por hecho una sentencia de 35 años, el otoñal dictador prepara “su” campaña electoral con miras a las elecciones del 2011, riéndose de la posibilidad de ser condenado a nunca salir vivo de la prisión a la que está confinado. Claro, conoce bien la historia de un país que pronto olvida, a pesar de sus padecimientos.



BIBLIOGRAFÍA.

- Archivos periodísticos de :
 - Caretas
 - El Comercio
 - El Correo
 - El Expreso
 - La República

- 1. BASADRE, Jorge
1983 Historia de la República del Perú. Ts. III, IV V. Edit. Universitaria, Lima.
- 2. BONILLA, Heraclio
1980 La Era del Guano. En Nueva Historia General del Perú.
Ediciones Mosca Azul. Lima
- 3. CEDEÑO LEÓN, José
2005 Historia del Perú. Manual. Ediciones Integral. Trujillo.
- 4. DURAND F. Luis
1993 República:1900-1993; en Compendio Histórico. Ed. Milla Batres
- 5. GUERRA MARTINIERI, Margarita
1993 Historia general del Perú. T VII. Edit. BRASA. Lima
- 6. MANRIQUE, Nelson
1998 Historia de la república; Amauta Editores. Lima
- 7. ROEL PINEDA, Virgilio
1991 Historia social y económica del mundo moderno. Lima
- 8. YÉPEZ DEL CASTILLO, Ernesto
1980 Expansión mercantil capitalista. En Historia del Perú, procesos e instituciones.
Edit. Mejía Baca. Lima.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA

Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

Oponiéndose al intervencionismo: Brasil y los procesos negociadores de Contadora y de Esquipulas (1983-1996)

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto



www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr



Oponiéndose al intervencionismo: Brasil y los procesos negociadores de Contadora y de Esquipulas (1983-1996)

Carlos Federico Domínguez Ávila

Dirección: Condominio Parque do Mirante, casa 126, DF
140 Km 5, Lago Sul, Brasilia, Distrito Federal, Brasil,
CEP: 71680-610 Teléfono: (55-61) 3339-6146
Correo electrónico: cdominguez_unieuro@yahoo.com.br
Filiación institucional: Centro Universitario UNIEURO
e Instituto de Educación Superior de Brasilia (IESB).

En oposición al intervencionismo:

Brasil y los procesos negociadores de Contadora y Esquipulas (1983-1996)

1. Introducción

Entre 1979 y 1996, tuvo lugar en Centroamérica un conflicto regional complejo y violento. El mismo ha sido estudiado ampliamente por investigadores de diferentes orientaciones profesionales y teórico-metodológicas – no parece necesario, para los fines de este trabajo, retomar esa conocida discusión (Rouquié, 1994). El propósito de ésta ponencia es contribuir al debate histórico centroamericano sobre el conflicto regional mediante el estudio de las fuentes primarias brasileñas vinculadas a la temática, particularmente la poco conocida contribución del Brasil a los procesos negociadores de Contadora y Esquipulas.

Aunque es necesario verificar que Centroamérica nunca ocupó un lugar prioritario en la historia de la política externa brasileña (Cervo y Bueno, 2002), si es posible constatar que el conflicto centroamericano fue objeto de atención y preocupación en los medios diplomáticos, políticos, académicos y sociales del Brasil. Ello surgió a raíz de las dimensiones continentales y globales que asumió el conflicto regional en el contexto de la última fase del conflicto bipolar predominante durante la segunda mitad del siglo XX.

En términos generales, las fuentes documentales, especialmente las fuentes rescatadas en el Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil (en lo sucesivo AHMRE), sugieren que la política externa brasileña frente al conflicto regional imperante en Centroamérica se orientó por un conjunto coherente, persistente y constructivo de ponderaciones. Tales ponderaciones terminaron dando lugar a lo que aquí se llamará de tesis brasileña sobre el origen la evolución y los posibles mecanismos de resolución para el conflicto regional. Vale adelantar que la positiva resolución del conflicto centroamericano – mediante la pacificación y democratización de los países del istmo – también terminó convalidando lo sostenido por la así llamada tesis brasileña.

2. La tesis brasileña sobre el conflicto centroamericano: ponderaciones fundamentales

Entre 1999 y 2002, el autor de esta ponencia trabajó como investigador de fuentes primarias en el AHMRE. Después de una cuidadosa evaluación de documentos primarios – especialmente confidenciales y secretos de circulación interna y procedentes de representaciones brasileñas en el exterior –, además de una extensa revisión de literatura disponible, se llegó a la confirmación de una serie de regularidades altamente relevantes y, en general, resultado de consensos inter-burocráticos al interior de la diplomacia y del gobierno brasileño sobre el conflicto regional centroamericano. Dicho conjunto de regularidades conforman colectivamente lo que acordó llamar de tesis brasileña (Domínguez Avila, 2003). La tesis brasileña sobre el conflicto regional en América Central terminó erigiéndose en una especie de marco conceptual de la política centroamericana de Brasilia. La misma surgió y evolucionó mediante la tensión entre seis ponderaciones básicas (documentalmente verificables):

(a) *La constatación del carácter estructural y sistémico del conflicto.* Así, en 1983, entre las instrucciones a la delegación brasileña que participaría de la XXXVIII Sesión de la Asamblea General de la ONU, se expresó, entre otras consideraciones, que “los problemas de América Central derivan de causas históricas, relacionadas con la permanencia de estructuras económicas desequilibradas y socialmente injustas, y se vinculan a la crisis económica mundial.” Resaltando seguidamente que tales problemas en el istmo “no pueden, por tanto, ser consideradas apenas del ángulo de la confrontación ideológica o del recurso a soluciones de fuerza”.¹ Asimismo, en un Memorando interno del Itamaraty, de 1989, se afirma, categóricamente, que “la evaluación básica [del Gobierno brasileño] es que la crisis centroamericana tiene raíces estructurales, históricas, socioeconómicas y culturales”.²

En consecuencia, para Brasilia el origen, la naturaleza y la evolución del conflicto regional en América Central – al fundamentarse en el inequitativo, desequilibrado y excluyente proceso de desarrollo económico y sociopolítico – debería ser resuelto, no a través de medidas de fuerza, sino asumiendo los agudos rezagos económicos, políticos y sociales

1 “XXXVIII Sessão da Assembléia-Geral das Nações Unidas/ Instruções Gerais”, Confidencial, Brasilia, s.f. [circa, 1.9.1983], AHMRE: Cx 275.

2 José Vicente de Sá Pimentel a Senhor Chefe do DAA, Despacho ao Memo DNU/60, Confidencial-urgentíssimo, Brasilia, 28.7.1989, AHMRE: Cx R-2.

que han postrado a la región a una situación de desarrollo humano bastante precaria (con la posible excepción del caso costarricense).

(b) *La necesidad de procurar una salida negociada y congruente con los principios del Derecho Internacional.* Durante todo el decenio de 1980, Brasilia consideró que “la base para el entendimiento esta, de un lado, en la busca del diálogo constructivo y de la solución pacífica de controversias, y de otro en el respeto a los principios y propósitos de la Carta de la ONU (no uso de la fuerza, derecho a la independencia, integridad territorial y soberanía de los Estados, y la no ingerencia en sus asuntos internos)”.³ El gobierno brasileño insistió, paralelamente, en que la búsqueda de las soluciones, que por cierto deberían ser negociadas y pacíficas, correspondía básicamente a los propios gobiernos del istmo.

“La posición del Gobierno brasileño, en lo concerniente a la crisis centroamericana, obedece a las líneas generales de nuestra política externa: estricta observancia de los principios fundamentales expresados en la Carta de las Naciones Unidas, en particular los relativos a la autodeterminación de los pueblos y a la no ingerencia en los asuntos internos de otros países. De esa forma, la solución pacífica de las controversias representa, según la óptica brasileña, la única solución viable para los conflictos regionales”, se informó confidencialmente, en 1984, a la delegación brasileña que participaría de la correspondiente Asamblea General de la ONU.⁴

Más aún, las autoridades brasileñas persistentemente demandaron de todos los actores internacionales con vínculos e intereses en el conflicto regional en América Central, un estricto apego a los principios fundamentales del Derecho Internacional (especialmente en lo que corresponde al debido respeto al principio de la no intervención en los asuntos internos de otros Estados). En la práctica, esto se tradujo en el rechazo y la oposición a la transferencia hacia la América Central de la lógica y las políticas inspiradas en la competencia, tensión y confrontación Este-Oeste que caracterizó a la Segunda Guerra Fría, y el cuestionamiento de las aspiraciones y presiones hegemónicas de las superpotencias (Halliday, 1986). En ese orden de ideas, parece pertinente destacar que el propio presidente José Sarney llegase a declarar, en la apertura de la

3 “XXXVIII Sessão da Assembléia-Geral das Nações Unidas/ Instruções Gerais”, Confidencial, Brasilia, s.f. [circa, 1.9.1983], AHMRE: Cx 275.

4 Marco Antônio Diniz Brandão a Chefe, substituto, da DNU, Memorandum confidencial-urgente (DNU/85), Brasilia, 10.8.1984, AHMRE: Cx M 2 (4).

XL Sesión de la Asamblea General de la ONU, el día 23 de septiembre de 1985, que:

Brasil se junta a los demás países latinoamericanos para proclamar la necesidad urgente de una solución política, duradera y estable, para los embates que rasgan a Centroamérica.

Por esa razón, devota Brasil todo su apoyo a la iniciativa de Contadora, que traduce el sentimiento de América Latina en la busca de una solución que preserva la paz y el entendimiento en el Continente y corresponda a la voluntad de los pueblos centroamericanos.

Mi gobierno se juntó a tres países hermanos en la creación del Grupo de Apoyo a Contadora, para traducir en iniciativas concretas el amplio respaldo que Contadora viene recibiendo.

El carácter político y profundamente ético de Contadora es la respuesta latinoamericana a las tesis de la confrontación; es un amparo al diálogo donde existe radicalización; es una invitación a la negociación donde existe la amenaza del uso de la fuerza; y es una vigorosa defensa de la autodeterminación y de la no ingerencia contra las tentativas de internacionalización del conflicto.⁵

(c) La favorable predisposición a participar –activa y solidariamente– de iniciativas multilaterales serias y constructivas en favor de la pacificación del istmo. En los hechos ello se tradujo en el persistente, significativo y solidario respaldo político-diplomático del Brasil a los procesos negociadores de Contadora, primero, y de Esquipulas, después. Conviene resaltar que desde los albores del decenio de 1980, las autoridades brasileñas, según documentación desclasificada del Itamaraty, consideró importante colaborar con aquellos países más directamente envueltos en labores mediadoras en búsqueda de una eventual salida negociada para el conflicto regional, particularmente cuando se trataba de iniciativas diplomáticas mexicanas y venezolanas. En ese sentido, no resulta extraño que el Brasil también terminase ofreciendo su respaldo político-diplomático a los actores más directamente envueltos en la búsqueda de la paz y la seguridad en el istmo, en el marco de los procesos negociadores de Contadora y de Esquipulas (Frohmann, 1990).

En relación a Contadora, parece conveniente resaltar que, según una Declaración Conjunta brasileño-mexicana, firmada en marzo de 1984 por los Presidentes João Figueiredo y Miguel de la Madrid Hurtado, “El Presidente del Brasil reiteró el apoyo decidido y solidario de su Gobierno a esos esfuerzos y manifestó que el Grupo de Contadora constituye la única alternativa

5 “Discurso do Presidente José Sarney, em Nova York, em 23 de setembro de 1985, por ocasião da abertura da XL sessão da Assembléia Geral da Organização das Nações Unidas (ONU), *Resenha de Política Externa do Brasil*, N° 46; pp. 3-12.

política y ética para la solución de los problemas centroamericanos.”⁶

Más aún, en un documento confidencial de agosto de 1984, se reconoce que “La Iniciativa de Contadora, aunque padeciendo de limitaciones prácticas para la consecución de la paz, es vista por el Brasil, como la única alternativa interregional a una solución de fuerza. Es exactamente en ese sentido que hemos expresado con claridad nuestra posición solidaria a la capacidad negociadora del grupo.”⁷

Después del retorno al orden constitucional (en 1985), las autoridades brasileñas aceptaron participar de manera directa – como parte del Grupo de Apoyo, del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política o Grupo de Río, de la OEA y de la ONU – en los procesos negociadores de Contadora y Esquipulas, procurando, vale insistir, una salida política, justa, equilibrada y duradera para el conflicto regional en América Central.

Nótese que presiones internas, que si bien no parece prudente exagerar pero tampoco desdeñar o desconocer, también pudieron haber ejercido cierta influencia en la (re)formulación de la tesis brasileña. Efectivamente, organizaciones sindicales, instituciones religiosas, movimientos populares, partidos políticos, entre otros, no dejaron de demandar de gobiernos y de la diplomacia del Itamaraty una política congruente con la lógica de los procesos negociadores de Contadora, primero, y de Esquipulas, después. Esto fue bastante claro en el debate parlamentario.

(d) La oposición frente a las aspiraciones hegemónicas y al intervencionismo de potencias extra-regionales, así como a la transferencia de las tensiones, competencia y confrontación entre las superpotencias a la América Central. Aquí parece importante insistir que las autoridades brasileñas – especialmente durante los mandatos de los Presidentes João Figueiredo (1979-1985) y José Sarney (1985-1990) – expresaron una persistente, sistemática y expresiva oposición frente a las aspiraciones y presiones hegemónicas de ambas superpotencias en la América Central y en otros conflictos regionales en el Tercer Mundo.

Al mismo tiempo, y desde una perspectiva de largo plazo, la oposición y el cuestionamiento

6 “Declaração Conjunta Brasil-México, assinada, no Palácio do Planalto, em Brasília, em 30 de março de 1984, pelos Presidentes João Figueiredo e Miguel de la Madrid Hurtado”, *Resenha de Política Externa do Brasil*, n. 40, p. 44-52.

7 Marco Antônio Diniz Brandão a Chefe, substituto, da DNU, Memorando confidencial-urgente (DNU/85), Brasília, 10.8.1984, AHMRE: Cx M 2 (4).

de las autoridades brasileñas frente a las (espurias) aspiraciones y presiones hegemónicas de las superpotencias en América Central, en particular, y en la América Latina y el Caribe y en el Tercer Mundo, en general, formó parte no sólo de la tesis brasileña, sino también de una decisión estratégica colectiva que culminó con la revitalización de la solidaridad intra-latinoamericana y caribeña y la creación del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política o Grupo de Río (GRIO), que surgió como un derivado del proceso negociador de Contadora.

(e) El reconocimiento de la limitada influencia del Brasil en los acontecimientos sociopolíticos, económicos y estratégicos en América Central. Un análisis equilibrado, sereno, objetivo y realista de la evolución de las relaciones brasileño-centroamericanas no debe soslayar el hecho que durante la mayor parte del siglo XX, el Brasil nunca tuvo en juego o en riesgo intereses nacionales vitales en el istmo, al contrario de otras naciones latinoamericanas y caribeñas – México, Venezuela, Cuba, Colombia, Panamá, entre otros – con más intensos y expresivos vínculos e intereses económicos, políticos y estratégicos en la América Central.

Ciertamente, ello terminó influenciando en el cálculo estratégico de las autoridades brasileñas frente al conflicto regional, creando por momentos ciertas ambigüedades, dudas y tensiones sobre la verdadera tendencia y naturaleza de la política centroamericana de Brasilia. Un buen ejemplo de ello fueron las (polémicas) transferencias de material de empleo militar de fabricación brasileña –dotado de “responsabilidad política irrecusable del Gobierno del país exportador, en virtud de sus consecuencias en las relaciones entre las naciones adversarias [...]”⁸– para Honduras (aviones EMB-312 Tucano) y para los “contras” nicaragüenses (fusiles, municiones, etc.).

(f) El reconocimiento de las graves consecuencias internas y externas en todos los países del hemisferio – incluso en el propio Brasil – que podrían ser desencadenadas por el agravamiento de las tensiones en el istmo. La documentación rescatada en el AHMRE también sugiere que los “hombres de Estado” encargados de la política centroamericana de Brasilia expresaron, durante todo el decenio de 1980, preocupación por las “incalculables” e “imprevisibles” consecuencias

⁸ Antônio F. Azeredo da Silveira a Gral. Hugo de Andrade Abreu, Memorandum secreto (DPG/DCS/DSI), Brasilia, s.f. [circa 12.5.1977], AHMRE: Carpeta Especial PNEMEM-El Salvador.

domésticas y globales que podrían ser desatadas en la hipótesis de una “vietnamización” de América Central, causada por la intervención militar directa de alguna potencia extra-regional – léase estadounidense, y en mucho menor medida, cubano-soviética.

Efectivamente, las fuentes sugieren que para las autoridades políticas y diplomáticas brasileñas la evolución del conflicto regional en América Central era motivo de intranquilidad y temor dado que un “escenario vietnamita” en el istmo – para no considerar las (apocalípticas) consecuencias globales de una escalada que desembocase en una guerra nuclear total, lo que no podía ser descartado particularmente durante la fase de bipolaridad rígida de la Segunda Guerra Fría (Halliday, 1986) –, podría provocar o agudizar la polarización ideológica de las fuerzas políticas locales y repercutir negativamente en el sensible y delicado proceso de transición hacia la democracia en el propio Brasil y en otras naciones del continente. Estas ponderaciones, que parecen ser demasiado utópicas, fueron efectivamente consideradas por no pocos actores brasileños y extranjeros. En ese sentido, el apoyo político-diplomático del Brasil a Contadora y a Esquipulas también podría ser interpretado desde la perspectiva de la incipiente gobernabilidad democrática del país. En otras palabras, no parece ilícito o exagerado sugerir que el respaldo a Contadora y Esquipulas podría haber terminado siendo una especie de diplomacia preventiva, que respondió, en cierto modo y a largo plazo, a los intereses nacionales del país.

En síntesis, es sobre la base de la lógica de la tesis brasileña sobre el origen, la evolución y los posibles mecanismos de resolución para el conflicto regional en América Central que parece posible comprender de manera global e integral la lectura, los fundamentos y las tendencias que caracterizaron la evolución de la política centroamericana de Brasilia.

3. La tesis brasileña y la tesis de Contadora-Esquipulas: afinidades electivas y convergencias crecientes

Desde la óptica de la tesis brasileña, parece congruente, constructivo, lógico y coherente el apoyo político-diplomático de Brasilia a los procesos negociadores de Contadora y Esquipulas. De hecho es posible identificar ciertas afinidades entre la tesis brasileña y la lógica y las políticas

inspiradas en Contadora y Esquipulas, entre otras razones, debido a: (i) el carácter genuinamente latinoamericano y caribeño de Contadora, y específicamente centroamericano de Esquipulas, sin olvidar la continuidad entre ambos procesos de negociación; (ii) al apego de ambos procesos de negociación a los principios básicos del Derecho Internacional; (iii) a la utilización de una filosofía de trabajo – incluyendo los correspondientes métodos y técnicas de resolución de conflictos – que, se estimó en el Itamaraty, eran esencialmente correctos, coherentes y apropiados para encarar, de manera global, los complejos problemas económicos, sociopolíticos y estratégicos de la América Central; y, (iv) al reconocido prestigio y considerable legitimidad internacional de ambos procesos de negociación – lo que fue simbólicamente expresado, entre otras cosas, en la adjudicación del muy significativo Premio Nobel de la Paz al Presidente costarricense Oscar Arias Sánchez (en 1987) y a la ciudadana guatemalteca Rigoberta Menchú Tum (en 1992).

En términos operativos, dicho respaldo brasileño a Contadora y Esquipulas se tradujo en una serie de gestos, declaraciones y acciones diplomáticas concretas, sea unilateral o multilateralmente – en éste caso, principalmente, a través de la incorporación al Grupo de Apoyo a Contadora, o la activa participación en foros diplomáticos tales como el Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política o Grupo de Rio (GRIO), la ONU, la OEA, etc. –, que cristalizaron en significativas determinaciones de cuño político-diplomáticas, tales como: (a) el Brasil fue el segundo país del mundo en expresar oficialmente apoyo diplomático al recién creado Grupo de Contadora (en 1983); (b) participó del Grupo de Apoyo a Contadora; (c) integró el Grupo de Rio; (d) formó parte del mecanismo de verificación y seguimiento emanado del Acuerdo de Esquipulas II; (e) emitió una serie de documentos oficiales – unilaterales, bilaterales y multilaterales – en los que se expresó firme apoyo a Contadora y a Esquipulas y vigoroso cuestionamiento a las (espurias) aspiraciones y presiones hegemónicas de las superpotencias; (f) ofreció significativa asistencia técnica, científica, cultural y económica, a pesar de la compleja coyuntura económica y social del país, agravada por los perversos efectos de la así llamada década perdida; y, (g) en el marco del proceso de Esquipulas, el Brasil participó de todas las operaciones de mantenimiento de la paz de la ONU en América Central (ONUVEN, ONUCA, ONUSAL, MINUGUA, etc.), y de iniciativas comparables de la OEA (MARMINCA, etc.), fuese con peritos civiles o militares.

Naturalmente, aquellos y otros ejemplos son extremadamente significativos desde la perspectiva de la tesis brasileña, en particular, y de la historia de las relaciones internacionales

contemporáneas de la América Latina y el Caribe, en general. Parece evidente que tales gestos, iniciativas, declaraciones y acciones concretas caracterizan un compromiso sincero, constructivo, ejemplar, digno, honroso, solidario e imperecedero, cuyo impacto en las relaciones brasileño-centroamericanas es extremadamente significativo. Ello es aún más relevante al constatar que, hasta 1979, las relaciones entre las partes eran bastante limitadas.

En ese orden de ideas, y como sintetizó el Embajador Celso Amorim, a la sazón Representante Permanente del Brasil ante la ONU, el día 8 de diciembre de 1997, al analizar la (positiva) evolución de la situación en Guatemala y América Central, en el marco del LII Período de Sesiones de la Asamblea General del máximo foro diplomático mundial, parece pertinente verificar que,

Quizás no hubo región o subregión [en el mundo] tan beneficiada por el fin de la Guerra Fría cuanto Centroamérica. Las otras naciones de Latinoamérica, en el ámbito del Grupo de Contadora, el Grupo de Apoyo, el Grupo de Río y la Organización de los Estados Americanos, hicimos todo lo posible para intentar persuadir las fuerzas extra-regionales de que deberían abstenerse de agravar los conflictos centroamericanos. Sin embargo, fue necesario esperar hasta el comienzo de la efectiva distensión entre las superpotencias para que empezara a dar fruto la energía pacificadora de las propias naciones centroamericanas, bajo el impulso, notablemente, del ex-Presidente de Costa Rica y Premio Nobel de la Paz Oscar Arias Sanchez.

El pueblo brasileño, que envió sus hijos para misiones de paz en El Salvador y Guatemala, y para acciones de desminado en Nicaragua, acompañó de cerca los acontecimientos de Centroamérica. Hoy, los desafíos enfrentados por las naciones del istmo no son fundamentalmente distintos de los que intenta superar toda Latinoamérica: la construcción de sociedades más justas y solidarias, el respeto a los derechos humanos, el funcionamiento de las instituciones democráticas, la inserción productiva en la economía mundial, la integración regional y subregional.

Nos sentimos solidarios y participantes en los retos de nuestros hermanos centroamericanos. Trabajamos por una Latinoamérica integrada, justa, próspera y pacífica, que cada vez más desempeñe un papel constructivo en la solución de los grandes problemas mundiales. Quizás el éxito de la pacificación de Centroamérica, y las lecciones resultantes, sean una de las contribuciones que nuestros países pueden ofrecer a la comunidad internacional.⁹

Por tanto, parece lícito concluir que la (exitosa) pacificación y democratización de la América

9 “Declaración del Representante Permanente del Brasil/ Embajador Celso Amorim/ 52 período de sesiones de la Asamblea General/ Plenario/ New York, 8 December 1997”, *Naciones Unidas*, New York, en Internet: [www.un.int/brazil/speech/97-clna-centroamerica.htm]. Actualmente el Embajador Amorim es canciller del Brasil.

Central, a pesar de ciertas ambigüedades, dificultades y percances en el cumplimiento de algunos compromisos pactados, muy particularmente en lo que se refiere a la completa desmilitarización de las sociedades, también significó la plena convalidación de la tesis brasileña.

4. Consideraciones finales

La positiva resolución del conflicto regional centroamericano permitió convalidar la lógica de la así llamada tesis brasileña. Como dicho, la misma se erigió en virtual marco conceptual de Brasilia para encarar los desafíos político-diplomáticos emanados del istmo. Reacuérdesse que la tesis brasileña es una abstracción que surge del análisis de seis ponderaciones centrales documentalmente verificables: (a) la constatación del carácter estructural y sistémico del conflicto regional, (b) la necesidad de procurar una salida negociada y congruente con los principios del derecho internacional, (c) la favorable predisposición para participar – activa y solidariamente – de iniciativas multilaterales serias y constructivas a favor de la pacificación y democratización del istmo, (d) la oposición frente a las aspiraciones hegemónicas y al intervencionismo de potencias extra-regionales, así como a la transferencia de las tensiones, competencia y confrontación entre las superpotencias a Centroamérica, (e) el reconocimiento de la limitada influencia del Brasil en los acontecimientos sociopolíticos, económicos y de seguridad imperantes en el istmo, y (f) el reconocimiento de las graves consecuencias internas y externas en todos los países del hemisferio – incluso en el propio Brasil – que podrían ser desencadenadas por el agravamiento de las tensiones en Centroamérica.

Finalmente, vale destacar que algunas de las enseñanzas obtenidas por la constructiva participación brasileña en el conflicto centroamericano pueden tener implicaciones en los primeros años del siglo XXI. En primer lugar se puede mencionar la sensible aproximación brasileño-centroamericana de los últimos años, particularmente en términos económicos y políticos – se entiende que tal aproximación tiene como antecedente la contribución brasileña en la pacificación y democratización centroamericana (Domínguez Avila, 2007). Luego, en los primeros meses de 2008 autoridades y analistas de varios países latinoamericanos han comentado la urgente necesidad de reeditar la – exitosa – experiencia de Contadora-Esquipulas en el caso del persistente, sangriento y aparentemente interminable conflicto armado interno colombiano, cuyas características generales recuerdan la situación bélica salvadoreña y guatemalteca del decenio de 1980. Por último, el estudio también confirma la importante necesidad de que los



latinoamericanos continúen resolviendo de forma autónoma sus complejos problemas y desafíos de desarrollo humano; en tal sentido, Contadora-Esquipulas es un ejemplo positivo de diálogo y cooperación intrarregional.

5. Bibliografía

Cervo, Amado, y Bueno, Clodoaldo. *História da Política Exterior do Brasil*. Brasília: Editora Universidade de Brasília, 2002.

Domínguez Avila, Carlos Federico. “O Brasil e o Sistema de Integração Centro-Americana (SICA): Regionalismo, Solidariedade e Cooperação no início do século XXI”. *Revista de Integração Latino-americana*, v. 4, n. 1, p. 63-77.

_____. “Opondo-se ao intervencionismo: O Brasil frente ao conflito regional na América Central (1979-1996)”. Tesis de Doctorado. Brasília, 2003.

Frohmann, Alicia. *Puentes sobre la Turbulencia. La Concertación Política Latinoamericana en los Ochenta*. Santiago de Chile: FLACSO, 1990.

Halliday, Fred. *The Making of the Second Cold War*. 2a ed. Londres: Verso, 1986.

Lima, Maria Regina. “La crisis centroamericana y Brasil: Política reactiva y solidaridad discreta”. En Cristina Eguizábal (comp.): *América Latina y la Crisis Centroamericana: En busca de una solución regional*. San José: CSUCA, 1990, p. 223-235.

Rouquié, Alain. *Guerra y paz en América Central*. México: FCE, 1994.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



**9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA**
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

**Control del poder y exclusión de competidores:
La decisión constitucional para establecer el
servicio civil en Costa Rica.**

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto





Control del poder y exclusión de competidores: La decisión constitucional para establecer el servicio civil en Costa Rica.

M.B.A. William Elizondo Calderón.

Correo electrónico welizondoc@yahoo.com.mx.
Funcionario de la Dirección General de Servicio Civil
y Profesor de la Escuela de Estudios Generales de la
Universidad de Costa Rica.

Introducción

Con la Constitución Política emitida el 7 de noviembre de 1949 inicia a regir y llevarse a la práctica un conglomerado institucional, requerido para dar soporte al estilo de desarrollo que profundizaría el esquema capitalista iniciado desde el siglo XIX. Este instrumento jurídico sería un apoyo para la emergencia al poder político de los sectores sociales que, desde hacía décadas, propugnaban por abrirse paso frente a las limitaciones del liberalismo mantenido por la oligarquía cafetalera en asocio con el capital extranjero.

Con ella se crearon o consolidaron instituciones que se ocuparían de aspectos económicos, de infraestructura y energía, con el fin de apoyar los procesos productivos. Otras tendrían un carácter social, para asegurar una base sólida de respaldo político para los nuevos detentadores del poder, además de la mano de obra con la calidad requerida, sustentada en programas de educación, salud, vivienda y bienestar social. En el mediano plazo ocurre una recomposición de la oligarquía, integrando a los nuevos sectores, y se fortalece el capitalismo como sistema económico social, lo que implicó mayor influencia del capital transnacional, ampliando el vínculo con las inversiones provenientes de Estados Unidos.

En este marco se inscribe la emergencia y consolidación del régimen de servicio civil, como parte de la modernización administrativa requerida, mediada por el aseguramiento del control sobre la organización de la administración pública del país. La ponencia que se presenta a este IX Congreso Centroamericano de Historia, se enfoca en la discusión realizada durante la Asamblea Nacional Constituyente de 1949, que amplió el rango constitucional del servicio civil.

El control de la composición ideológica y política del cuerpo de servidores públicos, sería una consecuencia de las condiciones existentes luego de la guerra civil librada entre marzo y abril de 1948. La consolidación en sus puestos de un cuerpo de funcionarios leales y comprometidos, no tanto ni de manera conciente con el nuevo estilo de desarrollo, pero sí con sus impulsores, sería uno de los resultados de esta estrategia, justificada con el discurso sobre la necesidad de profesionalización de la administración pública.

El ejercicio del control ideológico sería el complemento de la exclusión de los opositores derrotados durante el conflicto armado, quienes durante varios lustros fueron marginados del acceso a la función pública. Para esto se utilizaron diversos mecanismos como: el despido de la función pública sin el pago de los derechos laborales vigentes y casi de manera inmediata a la asunción del poder por la Junta Fundadora de la Segunda República; uso ideológico de

calificativos que los desvalorizaban como actores sociales, mediante acusaciones públicas de malversadores de fondos públicos y ejecutores del fraude electoral; exilio de sus líderes principales; creación de mecanismos legales para favorecer a los participantes en el bando de los triunfadores durante el conflicto armado. Además continuaron las prácticas de compadrazgo y favorecimientos personales.

Asegurarse que dentro del aparato estatal se mantuviera un conjunto de personas afines con la forma de pensamiento y los objetivos políticos de las nuevas fuerzas sociales y políticas, se constituyó en un mecanismo para mantener el ejercicio del poder durante los períodos temporales de reflujo. Asimismo garantizó que quienes fueron relegados no lograran una cuota importante de control en las decisiones de los asuntos públicos, por lo que no serían una fuente de conflicto y menos de oposición para los fines de los triunfadores.

El ejercicio del poder se convirtió en una herramienta para reafirmar la calidad de triunfadores frente a los perdedores, desconociendo el logro de quienes fueron desplazados, al menos temporalmente.

Lo señalado pretende una explicación del surgimiento del servicio civil, sin menoscabar la importancia de esta institución, que al mantenerse y desarrollarse a lo largo de muchas décadas, se constituye en parte del sistema democrático que, en el marco del estilo que hemos mencionado, es garante del acceso a la función pública mediante mecanismos de concurso público, al que cualquier persona puede acceder de acuerdo con sus condiciones y atestados. Es además el referente más importante para la administración de personas en el sector público costarricense, que incluye procedimientos de reclutamiento y selección, aplicando pruebas en igualdad de condiciones para todos los participantes, salarios similares en puestos similares, carrera administrativa y programas de capacitación, entre otros procesos técnicos especializados.

Como entidad técnica de la función pública, el servicio civil requirió una conceptualización para establecerse, así como un proceso de generación de su demanda, como necesidad para el desarrollo de la administración pública del estado. En la costumbre de los cambios en la composición de los funcionarios públicos que acompañaban cada cambio de gobierno, no era concebible que tales empleados no pudieran ser reemplazados por otros afines con los nuevos gobernantes. En tal sentido la decisión de crear esta institución no solo es resultado de la buena voluntad o iluminación de un sector muy avanzado de diputados constituyentes, sino parte de un proceso gestado desde décadas anteriores, pero que además continúa luego de 1949. La Asamblea

Constituyente no da fin a su configuración, sino que marca los enunciados fundamentales por los que continúa su vida institucional hasta la actualidad.

Para la realización del estudio se recurrió a las actas de la Asamblea Constituyente, así como a otros documentos disponibles en la página electrónica “*El Espíritu del 48*”. El análisis ocurre en el marco de las interpretaciones sobre la década de 1940 y del nuevo estilo de desarrollo que ocurre a partir de la constituyente de 1949 y la emergencia de los actores políticos que pasan a ser parte de la oligarquía. El discurso de los triunfadores en el marco constitucional señala los fines del servicio civil, así como la exclusión de que fueron objeto quienes resultaron perdedores del proceso, lo que explica su instrumentación para el ejercicio y control del poder.

A continuación se presentan los aportes más importantes de la discusión de los diputados constituyentes, que en 1949 tuvieron entre sus temas el mantenimiento o no del servicio civil, las motivaciones y manifestaciones sobre la administración de los recursos públicos, así como el uso político y administrativo: como instrumento para el logro de determinados objetivos por parte de los gobernantes.

Antecedentes inmediatos de la reforma constitucional de 1949:

Mediante la ley N° 540 de 18 de junio de 1946, por iniciativa de diez diputados de oposición se reformó la Constitución Política vigente desde 1871, estableciendo el régimen de servicio civil al disponer entre las atribuciones del Presidente de la República lo siguiente:

“ Artículo 109. Son deberes y atribuciones del Poder Ejecutivo:

1º. Nombrar y remover libremente a los Secretarios de Estado, a los funcionarios y empleados diplomáticos, a los militares y a los otros que indique el Estatuto Civil de la Función Pública y, con sujeción a las prescripciones de este, a los demás funcionarios y empleados de su dependencia. Para la aprobación o enmienda de dicho Estatuto se necesitará el voto de los dos tercios de la totalidad de los miembros del Poder Legislativo y en el no podrá incluirse como impedimento para la admisión al ejercicio de la función pública, ni como causal de destitución, el hecho de sustentar determinadas ideas de carácter político o social.”

Este antecedente no fue producto de una ocurrencia, situación coyuntural, o la simple voluntad de los diputados de entonces. Entre la opinión pública y los actores políticos nacionales existía conciencia de la necesidad de una administración pública profesionalizada. La herencia ilustrada

de la Constitución de 1825 proclamaba el derecho de los ciudadanos para ejercer la función pública sin otra diferencia que la de sus méritos. Más reciente sería la conocida frase de don Ricardo Jiménez, pronunciada en su mensaje al Congreso en 1928:

“... Nombramientos hechos basándose en política partidista resultan pésimos. Tiempo es ya de establecer el Servicio Civil: pruebas de competencia y ascensos por méritos comprobados en el Servicio. Hay que desarraigar la idea de que los cambios de gobierno se hacen para cambiar el disfrute de sinecuras...”

La frase criticaba a los políticos de entonces, quienes como gamonales en sus feudos distribuían favores, prebendas y puestos entre los colaboradores de las campañas electorales. Había quienes, como Don Ricardo, consideraban tales prácticas como un mal necesario de erradicar. En el contexto de la época es posible que existiera un conflicto por la distribución de prebendas, no obstante revela que el concepto básico de la demostración de los méritos, que implicaba la creación del servicio civil ya era considerado necesario para el buen funcionamiento de la administración pública, al menos por una parte de quienes buscaban el ejercicio del poder político. Hacía pocos años que el Partido Reformista había proclamado entre sus propósitos al crearse en 1923:

“Ley de escalafón y estabilidad en ciertos ramos de la Administración Pública, a fin de preparar una administración Técnica y poner a salvo de la política las más importantes funciones administrativas”.¹

En ese contexto y en respuesta a la politiquería resultante de la dinámica con que funcionaban los partidos políticos personalistas de esas décadas, en 1931 el Partido Comunista incluyó como uno de sus objetivos programáticos de corto plazo emitir una ley de servicio civil.² Por lustros sería el único partido que tendría tal meta dentro de su programa político, ya que el Partido Reformista se disolvió oficialmente en 1934.

Durante los años de 1940 la recurrencia a los conceptos sobre el servicio civil se amplió a otros sectores políticos. Los argumentos esgrimidos por los diputados constituyentes aludían las experiencias de otros países, así como al valor moral de opiniones altamente apreciadas en la coyuntura del momento, entre las que estaba la expresada en 1943 por el expresidente don León Cortés, entonces candidato presidencial por la oposición al calderonismo, proponiendo entre sus objetivos de gobierno la creación del servicio civil en los siguientes términos:

“Con una ley de servicio civil, las campañas políticas perderían interés o finalidad de lucro, o en otros términos, en ellas no jugarían papel intereses utilitarios, de mejoramiento de condiciones personales, sino que sus actividades se levantarían sobre más altos y honestos postulados. No se entraría a las lides electorales con el anzuelo levantado para pescar posiciones del presupuesto bien remuneradas y con la oportunidad del turbión electoral. No se pretendería hacer méritos dentro de los viciados procedimientos de infamar y de calumniar, los cuales por desgracia, cada día toman mejor asiento en nuestras campañas políticas. Quien mantiene ese género de ideas con respecto a la reforma constitucional tan necesaria como depuradora de nuestros procesos electorales, no ha de vacilar en hacer promesa a sus conciudadanos de que llegando nuevamente al Poder, propiciaría y defendería la respectiva reforma constitucional para el implantamiento de una bien meditada ley sobre el servicio civil”³.

Precisamente para que no estuviera sujeta a los vaivenes políticos del momento, el Diputado Constituyente don Manuel González Herrán, quien había sido uno de los fundadores del Partido Socialdemócrata pero electo por el Partido Unión Nacional, curiosamente aludió al ejecutarse por don León Cortés en 1936, a la derogatoria de una Ley de Servicio Civil que estuvo vigente en la Municipalidad de San José⁴. El Diputado González Herrán no criticaba el aparente discurso contradictorio del señor Cortés, quien fuera declarado Benemérito de la Patria por la Junta de Gobierno, sino que se sumaba a los socialdemócratas para defender la necesidad indispensable de que la Ley de Servicio Civil tuviera rango constitucional, lo que impediría decisiones como la que hizo recordar.

Otra opinión aludida y de gran relevancia por su atingencia en el mismo año 1943, es producto de la consulta que a manera de encuesta efectuó el “Grupo Coronas”⁵, al indicar lo siguiente:

“... debe promulgarse una ley de Servicio Civil, adecuada para llenar cumplidamente las necesidades de los servicios oficiales y para ir formando una verdadera carrera de funcionarios públicos, en la cual todos los costarricenses tuvieran derecho de ingresar mediante la presentación de exámenes satisfactorios por oposición, de ascender por méritos, competencia y antigüedad, de mantenerse establemente en ella por causas dependientes exclusivamente por su idoneidad y del cumplimiento de sus obligaciones, y de gozar de garantía plena en cuanto a su estabilidad en el escalafón, a una remuneración

decorosa y suficiente para hacer frente a las necesidades pecuniarias de su vida, a su jubilación para la vejez y la incapacidad de trabajar, y a la pensión para su familia en caso de fallecimiento. Es claro que habría de exigirse a tales funcionarios competencia y probidad absolutas en el desempeño de sus funciones y en su vida privada, para lograr más cabalmente lo cual, sería necesario crear escuelas de preparación técnica para las diversas ramas de la administración pública, y un tribunal disciplinario encargado de velar por el fiel cumplimiento del servicio civil, por el correcto desempeño de los deberes de cada funcionario del Estado y por la adecuada sanción que habría de imponerse a quien no cumpliera sus obligaciones con eficiencia, actividad y honradez ...”⁶.

Los enunciados anteriores no dejan dudas del conocimiento que sobre la materia se tenía en el país, así como los postulados principales que debería contener una ley de servicio civil. Podemos además observar aspectos que luego no fueron incluidos dentro del Estatuto emitido en 1953, como el derecho de los empleados públicos a la jubilación por vejez o por incapacidad para trabajar, el establecimiento del tribunal disciplinario, así como la necesidad de escuelas de capacitación técnica, aspectos que fueron desarrollados en lustros posteriores.

Se pueden indicar otros antecedentes de la década de 1940. El Partido Unión Nacional, del que en 1948 sería candidato don Otilio Ulate, incluyó la creación del servicio civil en su programa de gobierno al constituirse en 1946.

Las publicaciones del Centro para el Estudio de los Problemas Nacionales, enunciaban la necesidad de crear el servicio civil en el marco de un nuevo pensamiento político modernizador, aspiración que luego sería parte de los postulados programáticos del Partido Socialdemócrata, fundado en 1945 y autodefinido ideológicamente como socialista y democrático.

Don Oscar Barahona Streber, quien durante algunos años fuera miembro del Partido Comunista y luego muy cercano colaborador del Doctor Calderón Guardia y del Presidente de Guatemala don Juan José Arévalo, redactó el primer proyecto de Estatuto de Servicio Civil en 1945, antes de emitirse la reforma constitucional de 1946. Este documento durmió por unos años “el sueño de los justos”, pero sería un fundamento del Estatuto emitido en 1953, al punto que gran parte de su contenido fue transcrito casi literalmente⁷.

El marco anterior nos permite señalar que la discusión en la Asamblea Constituyente, sobre el establecimiento del Servicio Civil en Costa Rica no estaba en terreno estéril, ni los propulsores

(y oponentes) se encontraban en un marco conceptual desconocido. Tampoco lograron abstraerse de las demandas políticas imperantes, ni de las politiqueras, que fueron consustanciales al proceso, en mayor medida por la situación de transición del momento histórico y el afloramiento constante de contradicciones entre los sectores políticos que se disputaban los rumbos del país.

La discusión de la Asamblea Constituyente y el servicio civil:

En la Asamblea Constituyente los representantes del Partido Socialdemócrata eran minoritarios, pero tenían una base conceptual de la que carecían sus mayoritarios opositores. Los contenidos del proyecto de servicio civil incluido en la propuesta de Constitución Política presentado por la Junta gobernante, fue retomado e impulsado por esta fracción, integrada únicamente por cuatro diputados.

Las discusiones para decidir sobre este asunto tuvieron tres fases o momentos durante la definición del articulado constitucional: el primero ocurre al definirse las facultades del Poder Ejecutivo y determina la continuidad o no de la potestad de los nombramientos de los servidores de acuerdo con la ley de servicio civil. El segundo establece la fecha en que dicha ley debería ser emitida, que en realidad se define durante la misma discusión sobre la existencia o no de la mención constitucional y se materializa con el establecimiento de un transitorio. Este aspecto es relevante, por estar de por medio la estabilidad de los empleados nombrados durante el periodo de la Junta de Gobierno presidida por Don Pepe y la posibilidad de que don Otilio Ulate pudiera nombrar a sus copartidarios.

El tercer momento ocurre para incluir un Título Constitucional propio sobre el servicio civil, que vendría a ser el Título XIII. Hay un cuarto momento que retrae la discusión sobre la fecha de la emisión de la ley de servicio civil, que revisa el texto del transitorio y le agrega un párrafo adicional, que ocurre durante el proceso de revisión y aprobación del texto constitucional final. Dedicamos un apartado a cada una de esas fases, pero esto último lo incluimos en el apartado sobre el establecimiento del transitorio.

El nombramiento y la remoción: la potestad presidencial será según la Ley de Servicio Civil:

El proyecto presentado por la Comisión Dictaminadora⁸ pretendió eliminar el mandato existente desde 1946, argumentando que como se emitiría una ley de servicio civil, resultaba innecesaria una referencia o inclusión constitucional al respecto⁹. La discusión inicial se centró en los

dos primeros incisos del que sería artículo 140 de la nueva Constitución Política, relativo a las potestades del Presidente de la República conjuntamente con el respectivo Ministro de Gobierno.

Aunque luego se daría la discusión sobre la inclusión de un Título específico sobre el servicio civil, este momento requirió de los constituyentes su mayor atención, así como adoptar una posición sobre la inclusión o no del enunciado constitucional, a partir de la moción de la fracción socialdemócrata para que los incisos 1) y 2) se leyeran respectivamente:

“1) Nombrar y remover libremente a los miembros de la fuerza pública, y los que sirvan cargos de confianza y a los demás que determine, en casos calificados, la Ley de Servicio Civil”

“2) Nombrar y remover, con sujeción a los requisitos prevenidos por la Ley de Servicio Civil, a cualquiera de los restantes servidores de su dependencia”.

Nótese que no se incluyeron dos aspectos de gran relevancia contenidos en la letra constitucional vigente a partir de 1946. El primero que dicho Estatuto debía ser emitido con la aprobación de dos tercios de los miembros del Poder Legislativo. El segundo, que no podría ser factor para el nombramiento o causa de destitución, las ideas políticas o sociales de la persona, lo que temporalmente significó un retroceso en las libertades democráticas.

Contra la propuesta socialdemócrata, otros diputados pretendían no aludir al servicio civil en la nueva Constitución. Quienes estaban identificados con la reforma social vigente y no derogada, consideraban un retroceso para el desarrollo político del país que el asunto se omitiera, pues la reforma de 1946 ya era un logro importante.

La decisión sobre el primer inciso requirió dos votaciones, ya que la primera resultó empatada. Debe tenerse en cuenta que el servicio civil era un objetivo de consenso de casi todos los sectores políticos, incluso de quienes fueron marginados de integrar la Asamblea Constituyente, por lo que sus opositores realmente no tenían tanta influencia política como podría parecer del resultado de la votación que casi lo frustra. El empate requirió que continuara discutiéndose para realizar otra votación en la siguiente sesión.

Los socialdemócratas habían incluido en la propuesta de Constitución descartada, todo un articulado relativo al funcionamiento del servicio civil, por lo que en ese tema, como en otros fundamentales para la modernización del estado, se manifestaba el enfrentamiento entre las

posiciones conservadoras y reformadoras. La tarea de Rodrigo Facio, Rafael Carrillo y Fernando Fournier, quienes fueron los mayores impulsores, sería convencer a los demás diputados de su propuesta, en medio de procesos de negociación y acuerdo.

El impulso de cambios institucionales por la Junta de Gobierno, vino a engrosar el rubro de gastos en la planilla de empleados públicos. Por supuesto que los nombramientos de esos servidores se realizó al estilo normal de la época cuando se producía un cambio de gobierno: según las preferencias de los nuevos gobernantes. Con mayor razón por la situación creada como consecuencia del levantamiento armado.

Los críticos tuvieron argumentos para señalar abusos en la distribución de puestos, asunto que no era nuevo en la politiquería nacional, así como la supuesta proliferación de nuevas instituciones. Aludían constantemente a la posible permanencia en sus puestos de los servidores públicos nombrados por la Junta de Gobierno, luego de concluido el período del compromiso; así como a las posibilidades que tendría don Otilio, de nombrar cuando asumiera su cargo como Presidente de la República, a “*personas de su confianza*”, asunto argumentado como una necesidad de reorganizar la administración pública para ajustar el presupuesto.

Por lo anterior la creación del servicio civil debía ser mediada por una forma de institucionalizar un reparto de puestos entre ambos sectores políticos, de manera que se diera continuidad entre un gobierno y otro a la permanencia de sus partidarios, lo que visto desde la perspectiva actual, parece haber sido una previsión para que luego no pudieran ser desalojados por la eventual emergencia de otra corriente política.

Además se requería un cuerpo de funcionarios que hicieran posible la continuación de la reforma social, heredada del “*calderocomunismo*”, pero complementada con los cambios institucionales, que la Junta de Gobierno (o Partido Socialdemócrata) había iniciado a desarrollar y que continuaría en las décadas posteriores.

Que se trataba de una continuidad en el proceso de reforma no podía ser reconocido directa o conscientemente. Persistía una atmósfera muy crítica y negativa hacia los gobernantes anteriores, pues aunque no estaban físicamente presentes en el recinto deliberativo, eran aludidos reafirmando que habían sido desalojados del poder por la fuerza de las armas y que por los supuestos desmanes cometidos, carecían de méritos para regresar al poder político y al ejercicio del servicio público.

Un sector de diputados criticaba constantemente los desmanes de la época del “*calderocomunismo*”,

pero también el gran crecimiento de la burocracia durante la Junta de Gobierno. El diputado Ricardo Esquivel, uno de los más férreos opositores al enunciado constitucional, al referirse a la moción socialdemócrata sobre la inclusión de los cargos en la Ley de Servicio Civil, señalaba:

“... para nadie es un secreto el desarrollo enorme de la burocracia bajo la actual Junta de Gobierno. Es de imperiosa necesidad ajustar el Presupuesto a la realidad económica del país. Será esa una de las tareas fundamentales que tendrá que asumir de inmediato el próximo gobierno. De prosperar la moción en debate, consideramos que desde ahora estamos entabando la marcha del gobierno que se habrá de iniciar el 8 de noviembre, el cual no tendrá la libertad que necesita para llevar a cabo sus planes de reorganización fiscal”

El gobierno de don Otilio Ulate heredaría la institucionalidad modernizadora del Estado, pero controlada por servidores nombrados por la Junta de Gobierno. Esto sería un frente de poder que no era del gusto de la mentalidad tradicional no acostumbrada a una presencia pronunciada de instituciones públicas. Además los servidores públicos tendían a convertirse en un sector social importante, con mayor razón si se consolidaban en sus puestos.

El mantenimiento de la institucionalidad social reformista y populista, implicaba un reconocimiento de la importancia de la calidad de vida de la población para lograr el crecimiento y la diversificación económica. El desarrollo capitalista requería mano de obra capacitada, educada y saludable, satisfecha del régimen político y con ingresos proporcionados a las necesidades de reproducción y mejora de las condiciones de vida. Con esta estrategia no se generarían focos de descontento, sino el soporte social para la ampliación del proceso, lo que aseguraría que los sectores políticos que habían emergido a la palestra con la Junta de Gobierno, asumirían el control político del país durante décadas hacia el futuro.

Al someterse de nuevo a votación, los socialdemócratas se apuntarían una victoria fundamental para la consolidación del servicio civil, al lograr la mayoría por el texto del inciso uno que propusieron. El resultado sería de 28 diputados a favor y 15 en contra, habiendo dos ausencias, lo que no solo reveló la influencia de la bancada socialdemócrata, que por supuesto estaba soportada también por la Junta de Gobierno. Evidenció también que el Partido Unión Nacional no era monolítico en temas que podrían afectar su poder al concluir el periodo de la Junta de Gobierno en favor de don Otilio. Además es posible que en los intermedios se dieran procesos de

negociación y acuerdo, que no necesariamente se revelan en las actas de las sesiones. Luego de ese desempate, los diputados Fournier, Arroyo y Acosta Jiménez presentaron la moción para votar el inciso dos, siendo aprobada sin más discusión.

La creación del Título XV Constitucional.

Los socialdemócratas se asegurarían de dar un rango mayor a la existencia de la institución, incluyendo un título propio en la Constitución, de la misma manera que se estaba haciendo con otras que modificaban el aparato estatal.

El texto lo propusieron en tres artículos que fueron los siguientes:

“Primero.- Un estatuto de servicio Civil regulará las relaciones entre el Estado y los servidores públicos, con el propósito de garantizar la eficiencia de los servicios, los cuales serán desempeñados con un criterio técnico y por el personal estrictamente necesario.

Segundo.- Con las excepciones que esta Constitución y el Estatuto de Servicio Civil determinen, los servidores públicos serán nombrados a base de idoneidad comprobada y sólo podrán ser removidos de sus puestos por las causales de despido justificado que expresa la legislación de Trabajo, o en el caso de reducción forzosa de servicios, ya sea por falta absoluta de fondos o para conseguir una más eficaz y económica organización de los mismos. Cuando no les esté vedado por esta Constitución, los servidores públicos pueden ejercer actividades electorales, excepto durante las horas de trabajo, y no podrán ser perjudicados por su independencia política.

Tercero.- Toda reforma el Estatuto de Servicio Civil requerirá la aprobación de las dos terceras partes del total de los miembros de la Asamblea Legislativa.”

A pesar de la discusión efectuada a propósito de los deberes del Ejecutivo sobre los nombramientos de los servidores públicos, al presentarse esta propuesta de nuevo se manifestó la oposición de un sector importante de constituyentes, por ejemplo el diputado Esquivel lo consideraba innecesario y reglamentista. Pero Carrillo de nuevo expresó que por el transitorio aprobado, la creación del servicio civil no afectaría la reorganización proyectada por el próximo gobierno, señalando además que se trataba de una realidad para Costa Rica.

En primer lugar se aprobó la creación de un nuevo título que se denominaría “El Servicio Civil”. Luego se votaría cada uno de los artículos.

El representante Ortiz se oponía indicando que no estaba bien que un solo estatuto cobijara a todos los empleados públicos, sino que debían ser varias leyes de ese tipo, como era el caso de los maestros, que estaban asociados a la ANDE.¹⁰ Lo anterior además de una proliferación innecesaria de la burocracia, sin embargo se pronunció por que se establecieran varios estatutos según los gremios.

El diputado Otón Acosta Jiménez, de Unión Nacional, señalaba la necesidad del artículo primero para indicar la esencia de lo que sería el servicio civil, abogando por la necesidad de un respaldo constitucional, ya que de otra manera no se daría fin a las prácticas viciosas del pasado. El socialdemócrata Fournier señaló que otras constituciones modernas como las de Cuba, Guatemala y Panamá ya tenían ese enunciado constitucional. Carrillo reforzó la posición a favor por la necesidad de que constitucionalmente se indicara lo esencial del servicio civil y cómo debían ser nombrados y removidos los servidores públicos.

El artículo primero sería aprobado con una modificación propuesta por el diputado González Herrán, que eliminó la última frase, por considerar que sobraba. De esa manera el primer artículo del Título sobre el servicio civil, que sería el 191 constitucional, quedó de la siguiente manera:

“Un estatuto de servicio Civil regulará las relaciones entre el Estado y los servidores públicos, con el propósito de garantizar la eficiencia de los servicios”.

El siguiente artículo fue defendido por el diputado Fournier reiterando los contenidos sobre el nombramiento y remoción. El texto fue aprobado luego de modificarse de la siguiente manera:

“Con las excepciones que esta Constitución y el estatuto de servicio Civil determinen, los servidores públicos serán nombrados a base de idoneidad comprobada y sólo podrán ser removidos de sus puestos por las causales de despido justificado que expresa la legislación de Trabajo, o en el caso de reducción forzosa de servicios, ya sea por falta absoluta de fondos o para conseguir un más eficaz y económica organización de los mismos”.

Nótese que en el texto aprobado se eliminaron las frases propuestas originalmente, referidas a la libertad de realizar actividades electorales fuera de la jornada laboral y que los servidores no podrían ser perjudicados por su independencia política. Esto último también tiene relación con la eliminación de la frase establecida con la reforma constitucional efectuada en 1946, respecto a

los nombramientos o remociones considerando las ideas políticas o sociales de las personas. Si bien este tema parece desapercibido de la discusión de los diputados, no deja de llamar la atención que fuera importante con posterioridad, incluso al emitirse el Estatuto de Servicio Civil, ya que según el artículo 50 del mismo, los servidores que en ese momento estaban nombrados quedaron de pleno derecho protegidos sin llenar los requisitos para el nombramiento, lo que evidentemente les favorecía, al no tener que aplicar y aprobar las pruebas del proceso de selección. Pocos años después, los simpatizantes socialdemócratas también serían beneficiados mediante la ley número 1918 del 3 de agosto de 1955, que ordenó el otorgamiento de puntos adicionales a las calificaciones obtenidas, a los participantes en la defensa del segundo gobierno de Don Pepe durante la intentona de Calderón Guardia de 1955. Se obligaba además al Departamento de selección de personal, a incluir al menos a un excombatiente en las ternas o nóminas para efectuar los nombramientos, si los había entre los candidatos elegibles.

El tercer artículo no fue aceptado por la mayoría de diputados, a pesar de la defensa sobre la necesidad de que la ley de servicio civil no fuera de fácil modificación. Esto también estuvo contenido en la reforma de 1946.

El diputado Volio Sancho propuso otro artículo que completaría el Título del Servicio Civil, que fue aprobado y dice lo siguiente:

“El Presidente de la República, los Ministros de Gobierno y los funcionarios que manejen fondos públicos, están obligados a declarar sus bienes, los cuales deben ser valorados, todo conforme a la ley”.

Su argumentación se dio en el sentido de establecer constitucionalmente cuáles funcionarios deberían estar obligados a declarar sus bienes, con el fin de evitar los peculados cometidos en las administraciones anteriores. Refirió asimismo la existencia de tales postulados en constituciones modernas, para lo que aludió específicamente a la de Guatemala.

El transitorio: mecanismo para consolidar el reparto del botín:

El transitorio a los incisos primero y segundo del artículo 140 lograría una confluencia de intereses entre los opositores al servicio civil y los reformadores. La consolidación en los puestos, que popularmente se conocería como adquirir la “*propiedad*”, no ocurriría de manera inmediata. Se buscaba no afectar al gobierno entrante de Otilio Ulate, para que sus representantes en la Asamblea Constituyente no tuvieran porqué oponerse.

El Diputado FOURNIER lo presentó con la propuesta siguiente:

“La Ley de Servicio Civil deberá entrar en vigor no antes del 8 de noviembre de 1950 ni después del 1º de junio de 1953, según lo disponga la Asamblea Legislativa. Esa ley podrá, además, disponer que sus normas se vayan aplicando gradualmente a los diversos departamentos de la Administración Pública; en todo caso, dicha ley deberá cubrir a la totalidad de los servidores públicos incluidos en el inciso 2) a más tardar el 8 de noviembre de 1959.

En tanto no entre en vigencia la ley de Servicio Civil, el Presidente y el respectivo Ministro de Gobierno podrán nombrar y remover libremente a todos los servidores públicos de su dependencia”

No hubo mayor discusión y se aprobó. Eran aspectos que se habían considerado y acordado al definirse los textos de los incisos uno y dos del artículo 140. La *gradualidad* del proceso en la cobertura de los servicios públicos, respondía a una consideración de la maduración de esta institución, conforme *“se estime conveniente para el país”*, tal como la había indicado don Rodrigo Facio:

“... una ley de esta naturaleza es muy compleja y no puede promulgarse de un momento a otro, o de un solo golpe. Es necesario ir la adaptando poco a poco a la realidad y conveniencias nacionales...

... en el proyecto del 49 fuimos lo suficientemente flexibles en esta materia, ya que reconocemos que el país no cuenta con la experiencia necesaria para que sea promulgada, violentamente, una ley de Servicio Civil ... el hecho de que desde ahora se dejara consignado en la nueva Constitución el requisito indicado, no iba traer ningún conflicto. La institución queda en teoría. Su aplicación vendrá a la emisión de la ley, la cual, de todos modos, se aplicará en una forma gradual...”

Sin embargo durante el periodo de revisión del texto constitucional, posterior a la discusión y definición de todo el articulado, al llegar al transitorio sobre la vigencia de la ley de servicio civil, un grupo de 28 diputados presentó una moción para que el segundo párrafo se leyera del modo siguiente:

“Mientras no entre en vigencia la Ley de Servicio Civil, el Presidente de la República y el Respectivo Ministro de Gobierno podrán nombrar y remover libremente a todos los servidores públicos de su dependencia, incluso a los Directores y Gerentes de las Instituciones Autónomas y a los integrantes de las Juntas u organismos oficiales, cuyos nombramientos hubieren sido hechos con anterioridad a la fecha de vigencia de esta Constitución, aun cuando tales designaciones lo fueren por período fijo; y al efecto, decláranse interinos tales nombramientos. El ejercicio de las facultades que por este Transitorio se otorgan al Poder Ejecutivo no hará incurrir al Estado en responsabilidad de ninguna clase, ni en la obligación de pagar las prestaciones legales por despido de empleados o de funcionarios, cuyas dotaciones pasen de la suma de ₡600.00 (seiscientos colones)”.

La propuesta sugiere que de otra manera los directores y gerentes no serían removidos y es clara la intención de violar las obligaciones laborales, liberando al Estado del pago de las prestaciones legales. Pero además la referencia a esos funcionarios, parece indicar la necesaria competencia técnica para el desempeño de esas responsabilidades, así como que dichos servidores deberían estar cubiertos de los vaivenes políticos¹¹.

Se produjo una larga discusión, que revelaría la presencia de intereses divergentes entre los representantes de la Junta de Gobierno, básicamente los socialdemócratas, y quienes fungirían como voceros del gobierno entrante de don Otilio Ulate. El asunto tenía gran trascendencia para ambas partes, incluso con sentimientos de agravio que pusieron en peligro la aparente tranquilidad y acuerdo que se había mantenido.

El Diputado Volio Sancho indicó que la armonía y acuerdo se rompería provocando perturbaciones políticas, y que no podían ser pasivos viendo que

“... a los actuales funcionarios públicos se les trate como si fueran “mariachis”. No es eso justo. Esta bien que una medida como la que se propone la pusiera en práctica la Junta al asumir el Poder; por las razones que de sobra conocemos los costarricenses, pero no ocurre lo mismo en las actuales circunstancias. Se desea dejar la puerta abierta para echar a la calle a los servidores públicos como si se tratara de los delincuentes del régimen anterior...”

Coincidió con Rodrigo Facio en que se pretendían desconocer los derechos laborales, señalando además que se trataba de quienes combatieron en la “gran lucha de liberación nacional” y que

“No sería natural que se correspondiera de ese modo a quienes le han prestado a la patria tan útiles servicios. Además, la medida vendrá a constituir un pésimo precedente con respecto a las Instituciones Autónomas, ya que se permite al Ejecutivo meter la mano en el sistema de ellas, comprometiendo su estabilidad...”

Sobre esto último el diputado Fernando Baudrit, quien además era el rector de la Universidad de Costa Rica, señaló que si lo pretendido era afectar la autonomía de las instituciones, “*no tenga cuidado alguno el futuro Ministro de Educación; allí le quedará mi puesto de Rector sin preavisos ni cesantías si en la Universidad ha de meter sus manos lo oficial, nada tendría que hacer yo en la Institución*”.

Diputados como González Flores y Leiva Quirós defendían la propuesta alegando motivos de equilibrio presupuestario, para que el gobierno no pagara indemnizaciones por varios millones de colones.

Rodrigo Facio, aludiendo a la gran cantidad de firmas que suscribían la propuesta, le señaló errores, así como el “*carácter odioso que demuestra*” y lo innecesario del texto. Entre otros aspectos, el derecho constitucional de los trabajadores a una indemnización en caso de despido sin causa justa y lo indicado en el aprobado Título XV relativo al servicio civil. Se había establecido además la posibilidad de despidos para lograr una mejor organización administrativa. Desde ese momento es posible señalar que el servicio civil no se establecía para que los servidores públicos fueran inamovibles.

Además de otros argumentos, Facio aludió el editorial del diario nacional *La Prensa Libre* del 18 de octubre de 1949, que había señalado la falta de madurez en la propuesta, ya que se prestaba para una maniobra política en detrimento del establecimiento del servicio civil en Costa Rica, pues “*siempre quedará empotrado a las contingencias políticas*”. Es decir la misma Asamblea Constituyente se estaría contradiciendo al establecer una institución de gran importancia para el futuro del país, pero que la mediatizaba en decisiones de trascendencia, como era el nombramiento o la destitución de los servidores.

Aunque la propuesta fue votada y aprobada, al día siguiente los diputados Rodrigo Facio y Volio

Sancho solicitaron revisión del acuerdo tomado, indicando el señor Facio que la votación anterior pareció ser resultado de una decisión tomada *“sin consideración alguna”*. Sin embargo los proponentes del cambio en el transitorio reiteraban los argumentos sobre la situación caótica de la hacienda pública, los organismos innecesarios y *“funcionarios públicos que han desempeñado puestos innecesarios con dotaciones elevadísimas”* a quienes se les pagaría sus indemnizaciones. El diputado Esquivel se refirió a la información dada a conocer por los periódicos durante ese día, sobre la amenaza de renuncia de la Junta de Gobierno si el mencionado transitorio se mantenía, no obstante esperaba que a pesar de ello la Asamblea mantuviera lo aprobado en la sesión anterior. Señaló también el bajo componente de los servidores con salarios menores a los seiscientos colones: de

“trece mil doscientos noventa y nueve (13.299) empleados de la Administración Pública, doce mil seiscientos trece (12.613) devengan sueldos menores de seiscientos colones (600.00). Sólo seiscientos ochenta y seis ganan sueldos superiores. Es decir, con el transitorio quedan garantizados más del noventa y cuatro por ciento de los empleados de la Administración.

Volio Sancho informó que debido a la declaración como interinos, casi todos los gerentes de las instituciones habían presentado sus renuncias, pues les resultaba humillante. Más directo el diputado Monge Alvarez, además de calificar el texto como *“el monumento más grande de inmoralidad que pueda haber aprobado la Asamblea Nacional Constituyente”*, así como de atropello de la dignidad y de los derechos laborales, hizo referencia a otros elementos:

“... En el fondo no es más que una miserable venganza política. Criticamos mucho en Costa Rica el servilismo de los empleados hacia sus gobernantes. Censuramos esa falta de honradez de los mismos. Y con ese transitorio venimos a decir ahora que si no se doblegan ante determinados grupos políticos tendrán que irse a la calle. Conozco a don Otilio Ulate muy bien y estoy seguro que él no querrá empleados con espinazo de hule. Quien predicó la honestidad administrativa, el derecho de los empleados a pensar como a bien lo tuvieran, no puede estar de acuerdo con una medida que da por tierra con todos esos principios. Con ese transitorio se les está señalando a los empleados como si fueran delincuentes. No otra cosa se está haciendo al declararlos en interinidad y negarles sus prestaciones legales ... gobiernos inescrupulosos, como los de Calderón y Picado, no habían llegado hasta el extremo de meter sus manos en las instituciones autónomas ...”

Rafael Carrillo retomó algunos de los argumentos ya expresados por sus colegas y reafirmó su rechazo en términos que sintetizan la posición socialdemócrata:

“... Primero.- No merece el Gobierno de don José Figueres que se desconozcan los legítimos derechos de sus funcionarios; porque no solamente restableció ese gobierno las libertades públicas e hizo posible el retorno a la normalidad constitucional y el respeto a la voluntad popular, sino que se caracterizó por un exquisita probidad y por una cuidadosa selección de personal administrativo, habiendo realizado en este último aspecto una labor sin precedente. Segundo.- La medida es atentatoria al principio de respeto al funcionario público, sin el cual no podrá existir en el futuro la institución del servicio civil. Tercero.- La interinidad, declarada por canon constitucional, será permanente para todos los servidores nombrados antes de entrar en vigencia la nueva Constitución; al no fijar el transitorio un término para la remoción, quedan expuesta a ella los actuales servidores públicos, por tiempo indefinido y sin derecho a indemnización. Cuarto.- Al incluirse en la interinidad a los directores y gerentes de las instituciones autónomas, además de que se pone en serio peligro la estabilidad de esas instituciones y se viola su régimen jurídico, se establece el funesto precedente de colocarlas bajo la acción política inmediata del partido de gobierno, con las fatales consecuencias que necesariamente se han de derivar de tan absurdo procedimiento”.

Vargas Fernández recriminó a Luis Alberto Monge, recordando la discriminación de que habían sido objeto los servidores públicos del gobierno de Teodoro Picado, ya que a muchos se les despidió sin reconocérseles sus derechos y no se les pagaron los últimos meses trabajados, mientras con la medida propuesta solo se afectaría a los altos funcionarios.

El acuerdo se logró mediante la votación de una propuesta hecha por el diputado Numa Ruiz, que conciliaba las posiciones eliminando la alusión a la interinidad y al no pago de las prestaciones legales. El segundo párrafo del transitorio sobre la entrada en vigencia de la ley de servicio civil quedó de la siguiente manera:

“Mientras no entre en vigencia la ley de servicio civil, el Presidente de la República y el respectivo Ministro de Gobierno podrán nombrar y remover libremente a todos los

funcionarios de su dependencia, incluso a los directores y gerentes de las instituciones autónomas y a los integrantes de las Juntas u organismos oficiales, cuyos nombramientos hubieren sido hechos con anterioridad a la fecha de vigencia de esta Constitución, aun cuando tales designaciones lo fueren por período fijo.”

Al emitirse el Estatuto de Servicio Civil en 1953, quienes ocupaban sus puestos fueron declarados “en propiedad”, sin acudir a la demostración por exámenes o concurso público, en un proceso de declaración formal de idoneidad que legalizaba tal procedimiento.¹²

CONCLUSIONES:

Los miembros de la Asamblea Constituyente de 1949, tenían un claro bagaje conceptual sobre el significado y trascendencia del servicio civil para Costa Rica, que se debía a la observación durante varias décadas del reparto de puestos públicos por los gobiernos de turno entre los partidarios políticos. Se conocía la experiencia de países europeos y americanos y sus impulsores eran intelectuales destacados del ámbito político y académico, con amplia formación y experiencia académica y en el análisis de los problemas nacionales. Esto posibilitó una claridad de objetivos en el momento que este tema fue discutido en el seno de la Asamblea Constituyente, logrando mantener y ampliar el rango constitucional de los principios del régimen de servicio civil, particularmente en lo que se refiere al nombramiento y remoción de los empleados públicos.

La consolidación del rango constitucional del régimen de servicio civil en Costa Rica ocurre como parte de un proceso de modernización económica del país, que es impulsado por una nueva tendencia política que triunfa en la guerra civil de 1948. El control del aparato estatal abrió espacios políticos y económicos para la emergencia de nuevos sectores de burguesía nacional, que requerían condiciones que posibilitaran otros espacios de acumulación de capital. Era necesario que las instituciones públicas contaran con recursos humanos profesionalmente capaces para el desarrollo de diversos programas, requeridos para el crecimiento económico y la estabilidad social en campos como educación, la salud y la vivienda. Esto a su vez implicaba tecnificar la función pública, mediante la evaluación para el ingreso y la remoción por causas justificadas, lo que no podía lograrse con los vaivenes que ocasionaban los cambios de gobierno.

En el marco de un clima de confrontación social, se manifiesta la exclusión y aislamiento de

las fuerzas políticas predominantes durante la década de 1940. Con la situación creada luego de la guerra civil y el establecimiento del gobierno de facto, se les impidió la participación electoral y por lo tanto no tuvieron representación en la Asamblea Constituyente. A pesar de esto, la mayor parte de los avances sociales y políticos se mantuvieron o se fortalecieron en la nueva Constitución Política emitida en 1949, incluyendo los postulados constitucionales sobre el servicio civil.

Habiéndose relegado y a los comunistas y calderonistas, afloraron otras contradicciones, básicamente entre las fuerzas emergentes y las tradicionales. Las primeras representadas en la Asamblea Constituyente por la fracción del Partido Socialdemócrata, que compartía su pensamiento con la Junta de Gobierno presidida por don José Figueres y contaba con el apoyo de un sector de diputados de otros partidos. Las segundas, voceras en lo fundamental del Partido Unión Nacional, representante del gobierno que iba a suceder a esa Junta.

Con respecto al servicio civil las contradicciones ocurrían alrededor de las consecuencias que tendría en los puestos y servidores que habían sido nombrados por la Junta de Gobierno, quienes habían desplazado a los calderonistas y en su momento debían ser desplazados a su vez, por otros del gobierno entrante de Otilio Ulate. Esto se evidencia con la amenaza de renuncia de la Junta de Gobierno, al ser discutido el texto del transitorio que pretendió declarar interinos a los servidores y, en caso de ser despedidos por el gobierno de Ulate, no pagarles los derechos laborales.

Las propuestas de los diputados que representaban a las fuerzas sociales emergentes resultaron en la inclusión, no solo de un mandato constitucional al Poder Ejecutivo para el nombramiento y remoción de los servidores públicos, sino de un Título dedicado a la existencia del Régimen de Servicio Civil en Costa Rica. Esto se vio favorecido por el hecho de que los socialdemócratas representaban al gobierno de facto, así como porque establecieron un pacto para mantenerse durante año y medio en el poder.

Mediante un acuerdo logrado durante la discusión constitucional, se pospuso la vigencia del Título sobre el servicio civil de la Constitución Política emitida en 1949. Esta postergación se extendió hasta el 30 de mayo de 1953, justo el día último que estableció la Asamblea Constituyente para emitir el Estatuto de Servicio Civil. El motivo argüido sería la necesidad de elaboración y maduración del proyecto, pero como hemos visto, tal maduración no lo era en términos conceptuales. Se trataba de una postergación de carácter estratégico, producto de la disputa por el control del aparato institucional del Estado. Para ello requerían de la presencia de

los combatientes o herederos del 48 dentro de las filas de los servidores públicos, así como de los herederos del botín político propio de los caudillos de la época de los gamonales.

Los programas institucionales necesarios para sostener e impulsar nuevas fuentes de acumulación de capital, requerían una planilla de empleados públicos que los llevara a cabo. La posición de poder de la Junta de Gobierno posibilitó que los proyectos esbozados e iniciados no se detuvieran, a pesar de la renuencia de la oligarquía tradicional para apoyarlos. La consolidación del proceso requería del régimen de servicio civil, como un soporte fundamental para dar estabilidad y continuidad técnica a esos programas, lo que implicaba necesariamente una distribución de cuotas de poder con los opositores oficiales del momento a la Junta de Gobierno, ya que eran dominantes en la Asamblea Constituyente y además, asumirían el poder a partir de noviembre de 1949.

NOTAS

- 1 Citado en Volio, Marina. Jorge Volio y el Partido Reformista. San José, Ed. Costa Rica, 1973, página 104.
- 2 Citado por De La Cruz, Vladimir. Las luchas sociales en Costa Rica 1870-1930. San José, Ed. Costa Rica, 1980, página 251.
- 3 Citado en una de sus disertaciones en defensa de la creación del servicio civil, por el Diputado Constituyente don Rafael Carrillo.
- 4 El señor González Herrán fue miembro del Tribunal de Honor al fundarse el Partido Social Demócrata. Don León Cortés fue Presidente de la República entre 1936 y 1940. La alusión de dicha ley está indicado de esa manera en las Actas de la Asamblea Constituyente de 1949, pero es posible que se tratara de un reglamento de ámbito municipal, ya que en esa época tales normas eran emitidas por el Presidente de la república.
- 5 Se trata de un grupo cívico al que se le conoció como “Grupo Coronas”, por don Ángel Coronas, uno de sus más connotados miembros. Como resultado de la encuesta publicaron el “Ideario Costarricense”, que recoge las opiniones sobre un conjunto de problemas nacionales de la época, de muchos ciudadanos que fueron opositores al gobierno del Doctor Calderón Guardia. Entre quienes dieron su opinión estaba Don Pepe Figueres, quien envió sus respuestas desde el exilio en México, en la que también señalaba la necesidad de implantar lo más pronto posible “el tecnicismo profesional y el servicio civil en todos los organismos administrativos en sustitución del empirismo y del compadrazgo.”
- 6 Citados por el diputado Rafael Carrillo.
- 7 Don Róger Fallas Barrantes hace un paralelo entre los textos del proyecto de don Oscar Barahona Streber y el Estatuto aprobado en 1953, que evidencia este aspecto. Véase: Fallas Barrantes, Róger. “El Proyecto Barahona Streber”. En: 35 aniversario del régimen de servicio civil 1953-1988. San José, sf, Imprenta Nacional.

8 Recordamos que el proyecto presentado por la Junta de Gobierno, cuyo conocimiento era el motivo de la elección de la Asamblea Constituyente, fue descartado y en su lugar se integró una Comisión Dictaminadora que decidió proponer otro proyecto redactado con base en la Constitución vigente desde 1871.

9

En efecto, la Junta de Gobierno emitió un Estatuto de Servicio Civil mediante el Decreto Ley Número 795, del 2 de noviembre de 1949, pero la vigencia en el marco del Transitorio al que nos referimos más abajo, sería a partir del momento que determinara la Asamblea Legislativa. Además se emitió en los últimos días de la Junta de Gobierno. Como resultado este Estatuto nunca entró en vigencia.

10 No muy lejos estaba el señor Ortiz de lo que sería la realidad, pues luego se emitirían distintas leyes que paulatinamente separarían la aplicación del Estatuto de Servicio Civil emitido en 1953 de otras instituciones públicas y gremios, las que tendrían su propia normativa para los procesos de nombramiento y remoción de los empleados. De esa manera hay quienes consideran que, dada la similitud de esas leyes, en Costa Rica existe un servicio civil pero con diversos regímenes de empleo. Hay normas particulares para buena parte de las instituciones autónomas y para ciertos gremios particulares.

11 Tal condición es contraria a la situación actual que ha colocado dichos cargos a la disposición de los jerarcas ministeriales, ya que mediante una reforma de hace algunos años fueron declarados de confianza, lo que implica no solo su libre remoción, sino también que el acceso a ocupar tales cargos ocurre por la afinidad con los jerarcas y no mediante la carrera administrativa o el mérito determinado mediante las evaluaciones respectivas. En 1949 se consideraba que esos puestos eran técnicos y debían alcanzarse mediante la carrera administrativa.

12 Desde la creación material del régimen de servicio civil, se han establecido mecanismos legales que a través de décadas han definido el ingreso de muchos servidores públicos de programas completos, sin recurrir a los procedimientos de concurso público externo, que es el principio enunciado tan temprano como lo es 1825. Tales ingresos han sido asumidos por el presupuesto nacional sin que hayan cumplido los requerimientos establecidos para puestos de la misma clasificación, lo que significa que no han cumplido los requerimientos de idoneidad. Esto contradice lo que defendieron con tanta vehemencia los eminentes constitucionalistas Rodrigo Facio, Rafael Carrillo y Fernando Fournier cuando lograron la creación del servicio civil en 1949.

BIBLIOGRAFIA

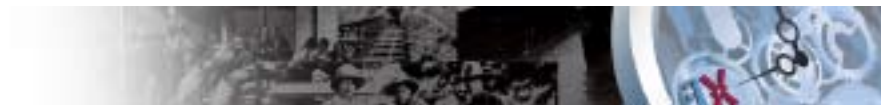
Aguilar, Marielos. Carlos Luis Fallas: su época y sus luchas. San José, Editorial Porvenir, 1983.

Bolaños González, Jimmy. Estatuto de Servicio Civil. (Comentado, con jurisprudencia y legislación conexas). San José, Ed. Investigaciones Jurídicas, 2003.

Cerdas Albertazzi, José Manuel y Contreras, Gerardo. Los años 40`s: historia de una política de alianzas. San José, Ed. Porvenir. 1988.

Contreras, Gerardo. La historia no es color de rosa. A propósito de los setenta y cinco años del Partido Comunista de Costa Rica. San José, Ed. Perro Azul, 2006.

De La Cruz, Vladimir. Las luchas sociales en Costa Rica 1870-1930. San José, Ed. Costa Rica, 1980.



Fallas Barrantes, Róger. “El Proyecto Barahona Streber”. En: 35 aniversario del régimen de servicio civil 1953-1988. San José, Imprenta Nacional, sf.

Ferreto, Arnoldo. Gestación, consecuencias y desarrollo de los sucesos de 1948. San José, Ed. Zúñiga y Cabal, 1987.

Figueres Ferrer, José. El espíritu del 48. San José, Ed. Costa Rica, 1987.

Molina Jiménez, Iván. Demoperfectocracia: la democracia pre-reformada en Costa Rica (1885-1948). Heredia, EUNA, 2005.

Molina Jiménez, Iván y Lehoucq, Fabrice. Urnas de lo inesperado: fraude electoral y lucha política en Costa Rica: (1901-1948). San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1999.

Romero Pérez, Jorge Enrique. Acción Demócrata: orígenes del Partido Liberación Nacional (De León Cortés a José Figueres). San José, Ed. Nueva Década, 1983.

Rovira Mas, Jorge. Estado y política económica en Costa Rica 1948-1970. San José. Ed. Porvenir. 1982.

Volio, Marina. Jorge Volio y el Partido Reformista. San José, Ed. Costa Rica, 1973.

PÁGINAS ELECTRÓNICAS CONSULTADAS

<http://www.elespiritudel48.org/>
<http://www.elespiritudel48.org/docu/docu.htm>
<http://www.elespiritudel48.org/bio/bios.htm>
<http://www.elespiritudel48.org/docu/testi.htm>
<http://www.elespiritudel48.org/anexos.htm>
<http://www.elespiritudel48.org/docu/actas/index.html>
<http://www.elespiritudel48.org/4802.htm>
http://www.pgr.go.cr/scij/busqueda/normativa/normas/nrm_repartidor.asp?param1=NRMA
www.cesdepu.com/actas.htm
<http://www.cesdepu.com/actas/rsv50.doc>
<http://www.cesdepu.com/actas/ANC49-131-140.pdf>
<http://www.cesdepu.com/actas/ANC49-161-170.pdf>
<http://www.cesdepu.com/actas/ANC49-171-180.pdf>
<http://www.cesdepu.com/actas/diputados.doc>
<http://www.cesdepu.com/actas/Proyecto%20Gobierno%20de%20Facto.doc>
<http://www.cesdepu.com/actas/const1871.doc>
<http://www.cesdepu.com/actas/Proyecto%20Comision%20Redactora.doc>
<http://www.monografias.com/trabajos11/areva/areva.shtml>
<http://www.lexenesis.com/lexenesis/Paginas/historia/rev1944.htm>
<http://www.lexenesis.com/lexenesis/Paginas/historia/pre35.htm>



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

**El Modelo Centroamericano de Transición
Política: Definición y Análisis**

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto



www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr



El Modelo Centroamericano de Transición Política: Definición y Análisis

Jesús Fernández García

Licenciado en Historia y Diploma de Estudios
Avanzados en Historia Contemporánea. Miembro del
Grupo de Estudios “Historia Actual” (PAI-HUM315),
Universidad de Cádiz (España). <http://www.uca.es/geha>
E-mail: jesus.fernandez@uca.es

Introducción:

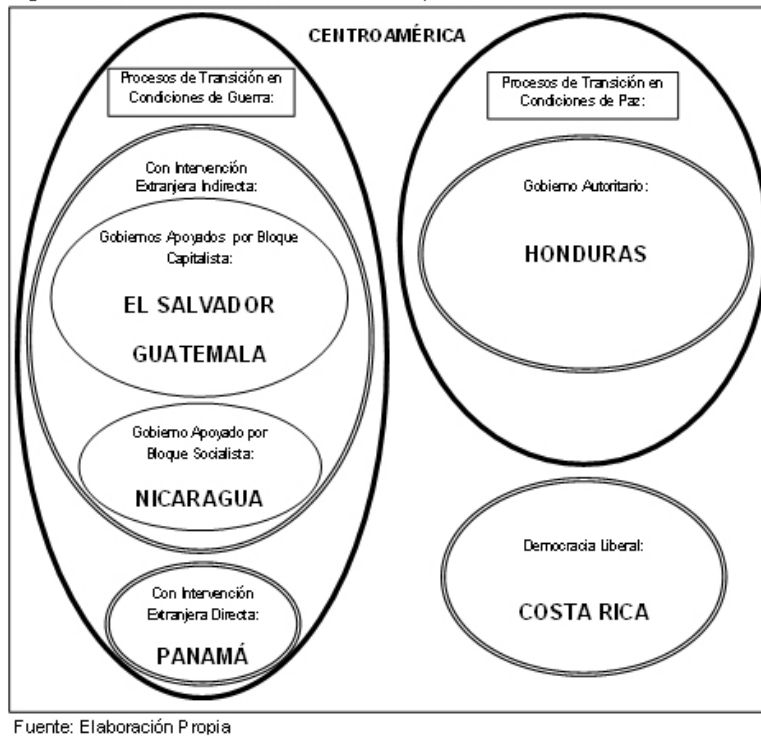
Durante los años noventa Centroamérica ha vivido dos procesos simultáneos, el fin de los conflictos que desangraron la región durante los años ochenta, tras llevar a cabo exitosos procesos de paz, y una serie de procesos de transición hacia la democracia liberal.

El objetivo del presente trabajo es el análisis de estos procesos de transición, con la pretensión de definir y caracterizar lo que podríamos llamar el *modelo centroamericano de transición política* como un modelo claramente diferenciado, dentro de las líneas fundamentales de los procesos de transición, y definido principalmente por la situación de guerra abierta que introduce una nueva variable. Un modelo en el que se unifican proceso de paz y proceso de transición.

Con el objeto de realizar el análisis de Centroamérica en su conjunto, agruparemos a los seis países de la región por sus condiciones internas en el momento de dar paso a los procesos de transición, con la intención de buscar las similitudes, las zonas de convergencia que nos permitan definir el modelo de transición centroamericano, sin olvidarnos de las peculiaridades de cada país (Fig. 1).

En base a esto y como primer agrupamiento nos encontramos con dos realidades diferentes, la de aquellos estados que afrontan la transición en condiciones de guerra abierta, que serían El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Panamá y aquellos que lo afrontan en condiciones de paz, aún siendo habitual la conflictividad social o política, en él estaría Honduras. Costa Rica, quedaría como la excepción ya que no vivió un proceso de transición interno al contar con una larga tradición de democracia liberal y pacifismo, aunque sí se vio afectada por los cambios ocurridos en la región.

Figura 1. Procesos de Transición en Centroamérica, 1990-2004



Del primer grupo debemos separar los países en los que se produce intervención extranjera de forma indirecta, como son los casos de Nicaragua, El Salvador y Guatemala, es decir, a partir de grupos armados apoyados por las dos grandes potencias, diferenciando aquí los dos países cuyos gobiernos son apoyados por el bloque capitalista, con EEUU como garante, que son El Salvador y Guatemala y por otra parte Nicaragua cuyo gobierno es apoyado por el bloque socialista, sobre todo por la URSS y Cuba como su agente en la zona. Por otra parte tenemos a Panamá como país que por sus condicionantes geopolíticos, fundamentalmente la existencia del canal, sufre la intervención directa por parte de una potencia extranjera, EEUU, que invade el país en 1989, dando paso a una transición impuesta.

En cuanto a Honduras, que afronta su proceso de transición en condiciones pacíficas, transita de un gobierno autoritario apoyado por occidente, sobre todo por EEUU que utiliza el país como centro de sus operaciones en la zona en los ochenta, fundamentalmente para dar cobertura a la Contra que llevará a cabo una agresión constante contra la Nicaragua sandinista,

hacia una democracia liberal.

El presente trabajo se centrará en analizar los países que viven esta transición como parte de un proceso que también significa el fin de la guerra, El Salvador, Guatemala y Nicaragua, ya que estos tres, a nuestro juicio, poseen una serie de características comunes que hacen de ellos tres transiciones que pese a sus particularidades y diferencias, son exponentes de un mismo tipo de transición, componen un modelo reconocible y bien definido, cuya principal diferencia respecto al resto será la simultaneación de dos procesos, lo que configura una doble transición, un proceso de paz que posibilita la transición de la guerra a la paz y una transición política desde un sistema no democrático a un sistema de democracia liberal.

Es decir, las transiciones de El Salvador, Guatemala y Nicaragua, tienen características propias, son fruto de unas condiciones políticas, económicas y sociales diferentes y no queremos soslayar estas diferencias que hacen de cada proceso una experiencia única, merecedora de un pormenorizado estudio, pero ese no será nuestro objetivo, nosotros intentaremos definir las similitudes de los tres procesos en base a unas variables que se dan en cada uno de ellos y que hacen que podamos hablar de un *modelo centroamericano de transición política*, intentaremos definir este modelo, marcado por la unificación de proceso de paz y transición política, un modelo en el que se transita más que de la dictadura a la democracia, de la guerra a la democracia, y mostrar las características comunes y las diferencias con respecto al resto de transiciones o modelos de transición.

No son estos tres países los únicos que viven en los años noventa un proceso de transición en Centroamérica, pero sí son los que presentan factores que los convierten en un modelo único y novedoso, mientras los otros países viven procesos identificables con modelos ya experimentados en otras zonas y épocas.

Honduras vive un proceso de transición pero no una guerra abierta, el gobierno autoritario conservador de Honduras apenas tiene que enfrentarse con grupos guerrilleros de izquierda, que en ningún momento suponen un peligro real para la estabilidad del régimen, por tanto nos encontramos con un proceso de transición identificable con los del resto de Latinoamérica o Europa Meridional, un proceso de transición de un sistema autoritario represivo a una democracia liberal. Panamá vive también un proceso de transición desde un gobierno autoritario clásico, la dictadura personalista de Noriega, a un sistema democrático, pero este se da tras la invasión de una potencia exterior que impone la democracia, es decir, estaría más cerca del modelo de

instauración de la democracia que de una transición tal como éstas se han dado en los últimos treinta años. Instauración de la democracia por una potencia invasora, este fue el modelo llevado a la práctica tras la segunda guerra mundial en Europa Occidental, del que la Alemania de la postguerra es el paradigma, modelo que tras años de ostracismo ha vuelto con fuerza a la primera línea, ya que es el que EEUU intenta aplicar, hasta el momento con poco éxito, en sus últimas invasiones de Afganistán e Iraq, un modelo que presenta una situación de guerra, pero no una guerra interna entre los que serán luego actores principales de la transición y su consecuente régimen postransicional, sino una guerra de invasión en la que el invasor exterior marcará el sistema posterior. También en El Salvador, Guatemala y Nicaragua se dan intervenciones extranjeras, pero estas serán indirectas, es decir, en apoyo a alguna de las facciones contendientes, y esta potencia, EEUU, influirá tremendamente, pero no determinará, el rumbo del proceso de paz y de la transición.

Costa Rica sería, como casi siempre que se analiza la región, la eterna excepción, no vive lo que podríamos denominar una transición política, aunque es evidente que de la misma forma que le afecta la llamada crisis centroamericana en los ochenta, encontrándose en medio de una región en guerra, le afectará en los noventa la situación de procesos de paz y transiciones, de cambios políticos que transforman a fondo la zona y por tanto, afectan también a este país, a su economía y sus condicionantes sociales, entre otras situaciones pasando de acoger a refugiados de guerra a acoger emigración económica. Por ello, Costa Rica es un caso único y distinto que merece un análisis concreto, que sería interesante para definir cómo afectan en su interior los cambios en su entorno.

La definición de este *modelo de transición centroamericano* tendrá dos utilidades fundamentales, por una parte nos proporcionará un marco desde el que analizar los procesos de transición de la zona y por consiguiente nos dará la clave para analizar las características y problemas que presentan las democracias de esos países hoy en día, esas democracias que por sus especiales características llamaremos *democracias postransicionales*. Por otra parte el conocimiento a fondo del modelo nos abrirá la puerta a la posible aplicación futura en situaciones parecidas, es decir, en procesos de transición que deban partir de una guerra civil, debiendo aplicar un proceso de paz y una transición en la que el sector gubernamental deba dejar un espacio político a sus antiguos enemigos, como posiblemente será en un futuro, esperemos que

cercano, el caso de Colombia, o de algunos de los países africanos que viven actualmente un conflicto interno.

Estas transiciones centroamericanas se enmarcan en lo que autores como Samuel Huntington o John Markoff han venido en llamar una *nueva ola de democratizaciones*, que incluiría los procesos llevados a cabo en la Europa Meridional, América Latina y muchos de los países del hasta entonces bloque socialista, procesos en los que diferentes países han pasado de sistemas de gobierno autoritarios o no democráticos hacia sistemas de gobierno homologables con las democracias occidentales o liberales.

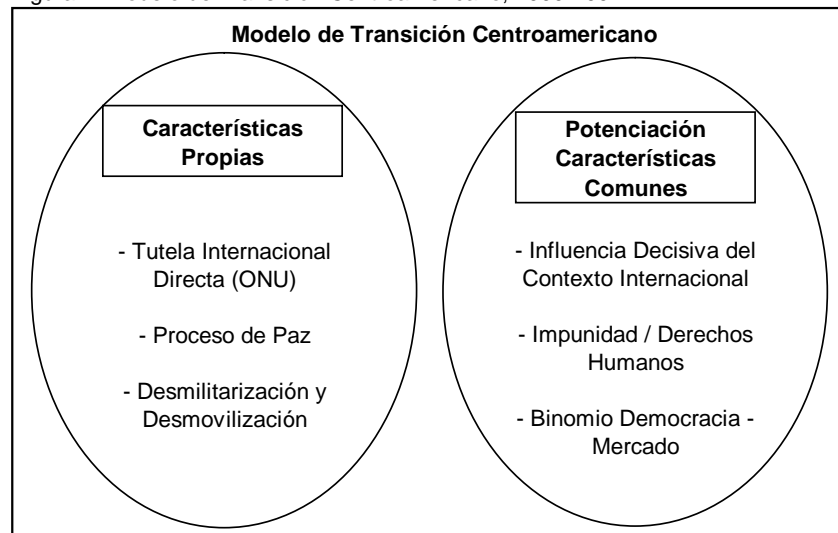
No entraremos aquí, por razones evidentes de espacio, en la discusión sobre las diferentes concepciones de la democracia, utilizaremos el término democracia en base a una definición procedimental, dejando fuera las condiciones sociales y económicas que harían efectivos esos procedimientos y por lo tanto entenderemos por democracia la democracia liberal instaurada en los países occidentales.

El Modelo Centroamericano de Transición Política

La variable fundamental, que a la vez iguala en gran medida a los tres procesos y convierte a este modelo en diferente del resto, es la presencia de una guerra abierta en el momento de efectuarse el proceso de transición. El Salvador, Guatemala y Nicaragua viven en los ochenta una cruel guerra civil en sus territorios. Es a partir de 1990 cuando, primero Nicaragua, luego El Salvador y finalmente Guatemala llevan a cabo un proceso de paz que transporta a estos países de la guerra a la paz y al mismo tiempo un proceso de transición que les lleva de sistemas de gobierno no democráticos, si tomamos como modelo de democracia la democracia liberal occidental, a convertirse en democracias liberales homologables con las occidentales. Es este factor el que hace de este modelo un caso único frente a los procesos de transición en Europa Meridional, el resto de Latinoamérica y Europa del Este y a la vez es el factor que unifica a los tres procesos individuales, ya que la guerra introduce variables que no se dan en otras transiciones como: La tutela internacional directa de estos procesos a través de misiones de verificación de Naciones Unidas, la necesidad del cumplimiento de unos acuerdos de paz, la desmilitarización, la desmovilización de las fuerzas irregulares y la integración de éstas en la vida civil. A la vez

la situación de guerra potencia algunas de las características comunes al resto de modelos de transición como: la influencia decisiva del contexto internacional, el problema de la impunidad ante las violaciones de los Derechos Humanos, y la aceptación del binomio democracia-mercado (Fig. 2).

Figura 2. Modelo de Transición Centroamericano, 1990-2004



Fuente: Elaboración Propia

Por lo tanto, por encima de las diferencias que señalaremos y que sin duda son muchas en los tres casos, sobre todo entre El Salvador y Guatemala por una parte y Nicaragua por otra, existen, a nuestro entender, suficientes factores de coincidencia para hablar de un *modelo de transición centroamericano*, marcado por la unificación de proceso de paz y transición política, por esta doble transición de la guerra a la paz y de un sistema no democrático a la democracia liberal. Un modelo en el que se transita más que de la dictadura a la democracia, de la guerra a la democracia.

Este *modelo centroamericano de transición política* puede suponer un modelo factible para el análisis de procesos transicionales que se lleven a cabo en el futuro en otras regiones, ya que transiciones políticas en condiciones de guerra y en las que sea necesario llevar a cabo simultáneamente un proceso de paz y un proceso de transición hacia sistemas democráticos serán probablemente el escenario que nos encontremos en el futuro en algunos países de África que se encuentran actualmente en guerra y en países como Colombia, donde tarde o temprano se deberán retomar de forma responsable las conversaciones de paz entre las FARC y el gobierno, teniendo

que producirse un proceso muy parecido al centroamericano, con desarmes, desmovilizaciones de grupos armados y desmilitarización de la sociedad colombiana y todo bajo la atenta mirada de EEUU y de observadores de Naciones Unidas. Ésta al menos, podría ser la salida más deseable.

Por lo tanto, la aportación de Centroamérica al modelo transicional general es mayor del que hasta ahora se ha estimado y puede que albergue una gran potencialidad, no sólo como modelo de democratización, sino también de pacificación y resolución de conflictos futuros.

La influencia del contexto internacional

Es evidente la influencia de la situación internacional en los procesos transicionales llevados a cabo en las últimas tres décadas. Se ha creado un clima internacional propicio a favorecer estos procesos, lo que en parte ha llevado a esta ola democratizadora. Los regímenes dictatoriales centroamericanos, como los de todos los países latinoamericanos, cumplieron una misión, la de servir como freno ante el peligro de expansión del comunismo, que avanzaba siguiendo el ejemplo de la revolución cubana y luego de los Sandinistas. Estos regímenes aseguraban así el sistema y con ello los privilegios de las oligarquías locales y las multinacionales estadounidenses. En los años ochenta, con el paulatino desprestigio de la alternativa que representaba el bloque socialista y finalmente tras la caída del muro de Berlín, era posible el lavado de cara, su utilidad ya había pasado, habían cumplido a la perfección su cometido, era el momento de una renovación en las formas de control de esos países por parte de las potencias hegemónicas, sobre todo EEUU, potencia regional indiscutible en el continente.

En las transiciones de la Europa Meridional, los principales tutores o garantes del proceso habían sido, como no podía ser de otra forma, las potencias europeas occidentales, bajo la atenta mirada de EEUU como superpotencia dirigente del bloque capitalista. Un papel destacado tuvo Alemania, sobre todo con el apoyo dado a los partidos socialistas español, portugués y griego desde el Partido Socialdemócrata Alemán, estas potencias por tanto, garantizan al proceso apoyo internacional para los líderes que fomentan la democratización y la futura incorporación en plenitud de derechos en las dos organizaciones fundamentales para Europa Occidental en esos años, la OTAN y la Comunidad Económica Europea (CEE).

Por tanto, había un clima internacional favorable a las transiciones europeas de los setenta, las potencias occidentales veían con buenos ojos la asimilación de estos países a sus sistemas y

para el bloque soviético no suponía cambios en el equilibrio geopolítico, por el contrario, podrían normalizar sus relaciones diplomáticas y comerciales y tener pares ideológicos en la legalidad.

De la misma forma, el proceso democratizador en Centroamérica cuenta con la vigilancia cercana de la potencia del norte, que actúa sin cortapisas en su “patio trasero”. Tras el visto bueno de Washington, sólo concedido tras el fin de la guerra fría, Naciones Unidas tuvo un papel esencial en las negociaciones de los acuerdo de paz, haciendo de intermediario y forzando a las partes al entendimiento. Es evidente que esta tutela internacional facilitó enormemente las negociaciones y garantizó a las partes que los acuerdos serían respetados en lo fundamental, pero no deja de ser, en cierta forma, una pérdida de soberanía ante sus tutores internacionales, garantes del proceso de transición, que aunque no de forma explícita, pusieron coto a lo negociable, dejando fuera de la mesa cualquier propuesta que no respetara los principios de democracia liberal, sistema capitalista de mercado y adhesión estratégica al bloque occidental, tema fundamental en esos años aún marcados por las décadas de guerra fría. Aunque posiblemente esas garantías externas contra posibles intentos de cambio revolucionario, son las que posibilitaron que los elementos reaccionarios y las élites económicas accedieran a la negociación.

La propia Naciones Unidas fue la encargada de vigilar y verificar el cumplimiento de los acuerdos de paz, para ello puso en marcha tres Operaciones para el Mantenimiento de la Paz (OMP), la primera de ellas fue ONUCA, cuyo cometido era el envío de observadores de Naciones Unidas a Centroamérica, en principio en toda Centroamérica, para verificar los acuerdos de Esquipulas II, finalmente se centra sobre todo en Nicaragua, esta misión permanece activa desde diciembre de 1989 hasta diciembre de 1991. Con el avance de las conversaciones de paz en El Salvador se acuerda crear una misión de verificación auspiciada por Naciones Unidas, ONUSAL, que tras los acuerdos de paz se encargará de la vigilancia de dichos acuerdos, bajo mando militar español esta misión se desarrollará desde julio de 1991 hasta abril de 1995. La tercera de las misiones será MINUGUA, que tendrá como función también la verificación de los acuerdos de paz, llevándose a cabo desde 1994 a 2005.¹

Es fundamental también para las nuevas democracias el impulso que supone la plena integración regional, cuya mejor muestra es la integración de las nuevas democracias de la

1 Para un análisis de las tres misiones, sobre todo de la participación española en ellas ver: BLÁZQUEZ VILAPLANA, Belén, *La participación española en las operaciones de paz en Centroamérica: especial referencia a ONUSAL y ONUCA*, [Publicación en línea], Centro de Estudios y Análisis de Seguridad, Universidad de Granada, 2002. Disponible desde Internet en: <<http://www.ugr.es/~ceas>> [Con acceso el 13/04/2008]

Europa meridional en la entonces Comunidad Económica Europea, ello generó una ingente cantidad de beneficios para estos países, en cuanto a estabilidad económica y política, y sobre todo en cuanto a apoyo para posibilitar el desarrollo económico del país y así consolidar estas jóvenes democracias. La Unión Europea se convirtió en un marco que garantizaba la viabilidad política y económica de estos países antes considerados inestables o inseguros y con regímenes faltos de legitimidad internacional. No es aventurado afirmar que la integración plena en la UE es la verdadera piedra angular que ha posibilitado la pertenencia sin discusiones de Portugal, España y Grecia al club de los países democráticos y desarrollados.

Pero no hay paralelo en Latinoamérica de este apoyo que posibilite el desarrollo y la integración y menos aún en Centroamérica. EEUU, como potencia regional, podría haber utilizado su influencia en Centroamérica para promocionar la democracia en la zona, pero en vez de ello se dedicó a intervenir para proteger sus intereses, apoyando a regímenes dictatoriales o imponiéndolos directamente, y tras la transición sólo ha seguido preocupándose de sus intereses comerciales, impulsando programas de integración de mercados a nivel continental, no centrados en posibilitar el desarrollo y la integración económica de los países menos desarrollados, como la UE, sino imponiendo medidas librecambistas que benefician exclusivamente a sus multinacionales.

Por otra parte, los intentos de integración regional al margen de EEUU no han tenido éxito, ya sea por problemas entre los diferentes países, como por la oposición de EEUU y los organismos internacionales que este controla, que intentan impedir que estos avancen hacia la construcción de bloques fuertes supongan un peligro para su hegemonía continental. El MERCOSUR es el ejemplo paradigmático de integración con pretensiones amplias pero realidades siempre postergadas. En cuanto a Centroamérica, la Integración Centroamericana no ha tenido un desarrollo suficiente, quedándose normalmente en declaraciones de buenas intenciones.

Desde luego, estos intentos integradores ni han tenido, ni pueden tener, un núcleo duro de países desarrollados que hayan ayudado al desarrollo económico y a la estabilidad social de las nuevas democracias, como por suerte para Portugal, España y Grecia, si tuvo la UE con Alemania y Francia.

Por ello, a falta de este desarrollo económico que acompañe y apuntale el desarrollo democrático, el gran problema para la consolidación de la democracia en toda Latinoamérica,

pero más aún en Centroamérica, es la pobreza. Factor mantenido, en parte, por no contar con un socio poderoso que ayude a desarrollar sus economías en vez de esquilmarla, lo que en definitiva y salvando las distancias tuvo la Europa Meridional en la UE, incluso antes de la integración.

Concertación entre actores políticos y sociales: Negociación y proceso de Paz

La característica fundamental que iguala y define a todas las transiciones es la concertación entre los principales actores del proceso. Esto se repite en todas las transiciones, tanto en Europa Meridional como en el Cono Sur americano. Sin embargo, en Centroamérica, concretamente en El Salvador, Guatemala y Nicaragua, la negociación se produce, no ya entre gobierno y oposición, sino entre los contendientes de una guerra, el gobierno y el ejército regular por una parte, acompañado en ocasiones de grupos paramilitares y por otra parte los grupos armados opositores al gobierno, el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) en El Salvador, la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) en Guatemala y la Contra en Nicaragua.

Por tanto, la diferencia fundamental de la transición centroamericana con respecto a la española y las del resto del sur de Europa (Grecia y Portugal) e incluso de la mayoría de las latinoamericanas, es que Centroamérica debe salir de una guerra, la necesidad de acabar con el conflicto armado marca el proceso. Por ello, la existencia de la guerra civil da a este modelo una configuración particular: “Afirmamos que el carácter de la pacificación de la guerra explica la naturaleza de la transición y los resultados político-institucionales y económico-sociales que se van alcanzando”².

Durante casi toda la guerra hubo intentos de negociación, sobre todo en El Salvador, aunque también en Guatemala, por ambas partes, que a tenor de los escasos resultados, como hemos señalado antes, parecían sobre todo intentos de ganar posiciones políticas y estratégicas ante el enemigo. Es a partir de 1990 tanto en El Salvador como en Guatemala, cuando se retoma el diálogo con visos claros de concluir en acuerdo.

Las razones que llevan a ello son tanto internas como externas, las causas internas son el cansancio de la guerra que ya acumulaba la sociedad centroamericana y el estancamiento

2 TORRES-RIVAS, Edelberto. “La pacificación de la guerra”, *Foreign Affairs en Español*, Verano 2001. [Publicación en línea], Disponible desde Internet en: <<http://www.foreignaffairs-esp.org>> [Con acceso el 26/04/2008]

militar en el que ambos contendientes se daban cuenta ya de que era imposible vencer al enemigo militarmente. Las razones externas son fruto del fin de la guerra fría que deja a la guerrilla sin apoyos externos y hace que EEUU se plantee la inutilidad de mantener una guerra que deja ya de ser estratégica, por lo que posibilita e incluso presiona a estos gobiernos centroamericanos para que emprenda el camino del acuerdo.

En Nicaragua la situación es diferente, la derrota en 1990 del FSLN en las elecciones presidenciales abre la puerta a la coalición opositora, UNO (Unión Nacional Opositora) para llevar a cabo, con Violeta Barrios de Chamorro como presidenta, las reformas políticas y económicas que acaban con la guerra al satisfacer a la Contra y sobre todo a EEUU, único valedor de este grupo armado, llevándose a buen término y de forma rápida las negociaciones de desarme y desmovilización, acompañadas de la reducción del ejército sandinista y su transformación en un ejército nacional no partidista.

Es en este nuevo contexto en el que se llega a la paz en Nicaragua, de la misma forma, tras más de dos años de diálogo y negociación se alcanzan los *Acuerdos de Chapultepec* firmados el 16 de enero de 1992, que llevan la Paz a El Salvador. Guatemala vive un proceso más lento y difícil pero finalmente, el 29 de diciembre de 1996 se firma el *Acuerdo de Paz Firme y Duradera*, que acaba con el conflicto.

Al partir de una guerra civil la transición será más complicada, ya que entran en el escenario una serie de variables que complican el proceso, como la desmilitarización de estas sociedades, la reducción de los ejércitos regulares y la desmovilización de los grupos armados. Además, debido a esta situación, las heridas están muy recientes y la concertación y el olvido son más difíciles aún.

Los procesos de paz en Centroamérica son, por tanto, el mayor ejemplo de concertación y moderación de las partes, ambos bandos deben ceder en sus posiciones tradicionales y llegar a un acuerdo, aunque no cederán en la misma medida. Un acuerdo que llega con las heridas de la guerra aún abiertas, con las barbaridades aún recientes.

Hay por tanto, dos factores clave que complican y hacen aún más loable la consecución de esta exitosa concertación, dos factores que no están presentes en los procesos del sur de Europa, aunque sí en los del resto de Latinoamérica, pero sin llegar a los niveles centroamericanos. Por una parte, las reclamaciones de los represaliados que buscan justicia, esto no representó un problema en Europa, ya que la represión en los últimos años de estos sistemas dictatoriales

no tuvo la intensidad que tuvo en sus primeros tiempos, pasó a ser una represión más selectiva y menos indiscriminada (aún manteniendo niveles brutales de violencia e injusticia, torturas, presos políticos, penas de muerte, etc...). En el Cono Sur americano si se dieron y de hecho siguen siendo un factor clave de confrontación que mantiene el proceso de transición abierto. Por otra parte, las diferencias sociales constituyen la otra gran dificultad del proceso, en Europa estaban más atenuadas y los niveles de vida eran más aceptables para la mayor parte de la población, lo que ayuda también a la moderación.

Sin embargo, en Centroamérica, con estos dos factores en contra, como hemos señalado, se produjo un ejemplo de moderación, sobre todo por parte de la izquierda.

El problema es que para hacer avanzar el proceso y llegar a los acuerdos se dejaron fuera estos dos factores, se mantuvieron casi al margen, sólo vagas declaraciones sobre el resarcimiento a las víctimas y la consecución de un desarrollo acompañado de justicia social, que quedaron rápidamente olvidadas. Pero es evidente que estos dos problemas son insoslayables, por lo que se han convertido, en dos graves problemas para la consolidación de la democracia.

Desmovilización y desmilitarización

El fin de la guerra dejó en Centroamérica sociedades altamente militarizadas, ejércitos sobredimensionados, grupos paramilitares y grupos armados opositores a los que se les debía dar una salida, primero mediante el desarme de los grupos irregulares y la reducción del ejército y luego posibilitando la integración en la vida civil de los desmovilizados. Con lo que la desmilitarización de las sociedades se transforma en un eje fundamental de los acuerdos de paz.

A esto hay que sumar que las nuevas democracias deben poner los cimientos para restar poder a los militares, acabar con sus injerencias en los asuntos políticos y conseguir la supeditación del poder militar al poder civil, redefiniendo las funciones encomendadas al estamento militar y llevando a cabo la necesaria reformulación de las fuerzas armadas y de su papel en la sociedad nacional y en el ámbito regional.

Por tanto, la tutela militar que ejercen los ejércitos de España, Brasil, Chile y en menor medida por su desprestigio tras la guerra de las Malvinas, Argentina, durante el proceso de

transición, también se da en Centroamérica, pero con la variante de que aquí hay otra fuerza armada que hace de contrapeso y obliga, a cambio de su desmovilización, a la reducción paulatina de parte del ejército y a su salida del poder político.

Ayuda en este caso que en Centroamérica los regímenes vigentes a finales de los ochenta no son dictaduras militares como las de Chile, Argentina, Brasil o Uruguay, sino que son regímenes nominalmente civiles, aunque militarizados y con un fuerte poder de las fuerzas armadas debido a su hiperdesarrollo durante la guerra, y el apoyo a través de la ayuda militar de EEUU. Pero éstos regímenes, aunque torturan, asesinan y vulneran sin piedad los derechos humanos, tienen una estructura civil con elecciones, gobierno electo, teórica separación de poderes, etc. por lo que será menos traumático el cambio, que de hecho se produjo, aunque hubo que renunciar, en gran parte, a llevar adelante investigaciones sobre las atrocidades cometidas en los años de guerra y sólo fue posible llevar a cabo, comisiones de la verdad sin posibilidad de enjuiciamiento.

Por lo tanto, pese a que los ejércitos centroamericanos aún tienen gran poder y sobre todo una amplia autonomía sobre los asuntos militares y gozan de impunidad por las atrocidades cometidas, la reforma dentro de las instituciones castrenses y la desmilitarización progresiva de Centroamérica se puede contar entre los mayores logros del proceso de transición.

En la Tabla 1 podemos apreciar la disminución, desglosada en los tres cuerpos, de las fuerzas armadas, la disminución desde ejércitos hiperdesarrollados, fruto de una década de guerra y la ayuda exterior, de EEUU en los casos de El Salvador y Guatemala y de la URSS y Cuba en el caso de Nicaragua, se pasa en la década actual a ejércitos reducidos, mucho más acordes con la población y extensión de estos países. La reducción más significativa es la de Nicaragua, que ha pasado de tener el ejército más numeroso del istmo en 1989 a tener el más reducido en número en 2002. El contrapunto lo pondría Guatemala, que pese a la reducción de sus efectivos sigue teniendo un ejército considerablemente más numeroso que sus vecinos, resultado seguramente de la prominencia que aún tiene el ejército guatemalteco en el aparato estatal de su país.

Tabla 1. Efectivos de las Fuerzas Armadas de El Salvador, Guatemala y Nicaragua, 1989-2002

	El Salvador		Guatemala		Nicaragua	
	1989	2002	1989	2002	1989	2002
Ejército de Tierra	40,0	15,0	40,0	29,2	73,5	12
Marina	1,3	0,7	1,2	1,5	3,5	0,8
Aviación	2,2	1,1	1,0	0,7	3,0	1,2

Nota: Cifras en miles de hombres

Fuentes: Elaboración propia a partir de datos de: *El Estado del Mundo. Anuario Económico y Geopolítico Mundial*. Madrid, Akal, 1991, pp. 360-361 y 2004, pp.378-379

Derechos Humanos e Impunidad³

Durante las brutales guerras civiles que desangraron El Salvador, Guatemala y Nicaragua desde los setenta a los noventa, el mundo entero presencié impasible como en ese relativamente pequeño espacio, que es el istmo centroamericano, se producían las más brutales violaciones de los derechos humanos de que el hombre es capaz. Contamos con miles de testimonios que nos hablan de detenciones arbitrarias, desapariciones forzosas, malos tratos, torturas, violaciones, ejecuciones extrajudiciales y matanzas de pueblos enteros. Fueron los últimos años de la década de los setenta y los primeros de la de los ochenta los años más negros, años en los que “el mundo libre” enfrascado en su lucha contra el bloque socialista, alentó y ayudó militar y económicamente a los gobiernos que practicaban o encubrían las violaciones a los más elementales principios del derecho humanitario. EEUU apoyó sin reparos a gobiernos como los de Napoleón Duarte en El Salvador y Ríos Montt en Guatemala, a la vez que organizaba, entrenaba y financiaba a la Contra nicaragüense para imponer una guerra civil a la Nicaragua Sandinista.

3 Para un análisis de conjunto de los Derechos Humanos en Centroamérica a lo largo de la última década de paz ver: FERNÁNDEZ GARCÍA, Jesús. *Derechos Humanos en Centroamérica. Balance de una Década de Paz (El Salvador, Guatemala, Nicaragua)*, [Publicación en línea], Centro de Estudios y Análisis de Seguridad, Universidad de Granada, 2002. Disponible desde Internet en: <[http://www.ugr.es/~ceas/America Latina/Derechos Humanos en Centroamerica.pdf](http://www.ugr.es/~ceas/America%20Latina/Derechos%20Humanos%20en%20Centroamerica.pdf)> [con acceso el 25-04-2008]; Son abundantes los Informes sobre Derechos Humanos de diferentes instituciones, entre ellas las más importantes son: la *Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA*, La *Corte Interamericana de Derechos Humanos*, el *Instituto Interamericano de Derechos Humanos*, el *Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos*, la *Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos en Centroamérica (CODEHUCA)*, *Amnistía Internacional* y *Human Rights Watch*.

Es evidente que tras el fin de la guerra en estos tres países, las violaciones de los derechos humanos disminuyeron de forma espectacular, sobre todo en lo referente a los derechos más básicos, es decir, el derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad e integridad de la persona, por lo que la situación actual en este campo es mucho mejor.

Hoy día, como atestiguan todas las organizaciones que vigilan el cumplimiento de los derechos humanos, se siguen produciendo en Centroamérica violaciones de los mismos como detenciones arbitrarias, torturas y malos tratos a manos de agentes policiales, pero la diferencia es que ahora no se producen de forma generalizada como parte de la política estatal contrainsurgente, como durante los años de guerra. Aunque esto no puede hacer que dejemos de denunciar estos claros abusos de los que los gobiernos son totalmente responsables, sobre todo de las violaciones de derechos humanos cometidas por agentes del Estado. Además deben ser los encargados de garantizar que se persiga, detenga y enjuicie a los culpables.

Los tres grandes problemas para estos tres países, hoy en día, en este terreno son: la impunidad, el acoso a los defensores de los derechos humanos y el incumplimiento de los más básicos derechos socioeconómicos y culturales.

La impunidad de los culpables de las atrocidades cometidas durante los años de guerra sigue siendo un lastre difícil de llevar para las sociedades centroamericanas, las personas responsables de las continuas violaciones de los más básicos derechos de sus conciudadanos, no sólo continúan libres sino que muchas de ellas mantienen altos cargos y gozan de amplias riquezas y mucho poder, como es el caso del general Ríos Montt en Guatemala. El hecho de que exista esta total impunidad ha contribuido a que se cometan nuevos y alarmantes abusos, dirigidos especialmente contra quienes tratan de combatirla, que sufren el acoso del gobierno y grupos relacionados con los responsables de la represión durante la guerra.

A estos dos problemas se unen nuevas preocupaciones como: la brutalidad policial, las condiciones penitenciarias deplorables, sobre todo la masificación de las cárceles, la violencia doméstica y las violaciones a los derechos laborales. En estos mismos años en Centroamérica han empeorado más aún las condiciones, ya de por sí horribles, de las que partía en cuanto a los derechos sociales, económicos y culturales, lo que supone un lastre y un peligro de involución hacia la violencia, ya que como sostiene el *Protocolo de San Salvador*: “sólo puede realizarse el ideal del ser humano libre, exento del temor y de la miseria, si se crean condiciones que

permitan a cada persona gozar de sus derechos económicos, sociales y culturales, tanto como de sus derechos civiles y políticos”⁴.

De entre estos factores, el problema de la impunidad se ha revelado como un factor de inestabilidad y de desprestigio para el nuevo sistema, que supone una grave rémora del pasado, este problema no es exclusivo de esta zona, pero si es de la máxima gravedad en la región, dado el nivel de violencia y sobre todo el nivel de extensión de esa violencia a lo largo de los años de la guerra, convirtiéndose en un lastre dejado por los procesos de transición que pretendieron esconder el problema y confiaron en el olvido.

Conclusión: Consolidación Democrática o Desencanto Democrático

De estos procesos de transición, que hemos definido anteriormente, derivan lo que calificaremos como *democracias postransicionales*, democracias que, aunque homologables con las democracias liberales occidentales, presentan una serie de características que han llevado a que se las defina con nombres tales como: democracias incompletas, democracias deficientes, democracias a medio hacer, democracias vigiladas, democracias de baja intensidad, democracias no liberales, democracias imperfectas o democracias inmaduras.

En todo proceso transicional se entrelazan los vectores de la continuidad y el cambio. En Centroamérica, es evidente que hay factores de continuidad e incluso limitaciones a la democracia instaurada y por supuesto muchos problemas para su consolidación, pero pese a ello es innegable el cambio, éste no se ve reflejado tanto en el cambio de las instituciones, ya que las estructuras democráticas ya fueron implantadas en los ochenta, sino que se produce al pasar de una democracia de fachada a llevar a la práctica esas estructuras democráticas preexistentes, pasando el Estado a abandonar sus políticas represivas y dando entrada en el sistema a la oposición política.

4 ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS. *Protocolo adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*, “Protocolo de San Salvador”. [Publicación en línea], 1988. Disponible desde Internet en: CIDH <<http://www.cidh.org/Basicos/Basicos4.htm>>[con acceso el 26-04-2008]

Todos los autores coinciden en que se han logrado, en los procesos de transición, una serie de objetivos fundamentales:

- ❑ La paz: fin del conflicto armado.
- ❑ La desmilitarización.
- ❑ El fin del terrorismo de estado.
- ❑ El respeto a las libertades básicas y a los derechos humanos.
- ❑ La apertura a la participación democrática.

Pese a las deficiencias que presentan estos logros, como la persistencia de violaciones de derechos humanos, aunque ya no como política de estado, o las limitaciones a la participación democrática, estos serían factores de cambio en el proceso. Frente a estos, los factores de continuidad serían la persistencia inmutable de las estructuras socioeconómicas que perpetúan las desigualdades, así como la persistencia de modos antidemocráticos en el desarrollo diario del sistema.

Los procesos de transición llevan aparejados la aceptación del binomio democracia liberal-libre mercado, por lo que la primera y clara limitación de las democracias producto de transiciones será la aceptación del modelo e instituciones de la democracia liberal occidental y de las reglas de libre mercado neoliberales, lo que supone desde un principio la negación de parte de la soberanía nacional y la autodeterminación, entendida como el derecho de toda sociedad a elegir su forma de gobierno y organización económica.

Pero la aceptación de estas limitaciones no son más que la aceptación del modelo triunfante en la guerra fría, homologando estos sistemas con las democracias occidentales. A esta aceptación de un modelo de sistema político, social y económico, habría que sumarle la aceptación de la vigilancia de su cumplimiento por parte de las potencias garantes del proceso, en el caso centroamericano, de EEUU, potencia regional que llevará a cabo un férreo control de su cumplimiento y exigirá la garantía de que sus intereses políticos y económicos en la zona no serán lesionados.

Estas limitaciones no son desde luego exclusivas de las democracias postransicionales, son los factores que marcan la democracia liberal allí donde se ha implantado, se resumen en restringir el juego político a aquellos que aceptan el sistema socioeconómico, apartando a través

de campañas electorales costosas, sistemas de tendencia bipartidista y control de los medios de comunicación a los partidos u organizaciones que suponen un peligro para el sistema, dejando eso si, cierto margen para la protesta, cierto margen para la disidencia que demuestre la libertad y democracia del sistema.

Los logros de los procesos de transición en Centroamérica son evidentes, por cuanto se pasó de regímenes autoritarios y represores que despreciaban las libertades y los derechos humanos más básicos a sistemas que cumplen los requisitos mínimos de la democracia liberal. Los logros fundamentales, como hemos visto, son: la paz, como fin del conflicto armado, la desmilitarización, el respeto a las libertades básicas y a los derechos humanos y la apertura del sistema a la participación democrática.

La guerra, que desangró la zona, fue finiquitada tras una serie de exitosos procesos de paz, aunque la violencia política ha sido sustituida por la violencia social, la criminalidad común. El fin de la guerra posibilitó la desmilitarización de las sociedades del istmo, tanto por el desarme y desmovilización de los grupos armados opositores como por la reducción tanto en número como en intromisión en las instituciones y el poder político de las fuerzas armadas centroamericanas, pasando éstas a ocupar una posición supeditada al poder civil, como es común en las democracias occidentales, aunque aún mantienen importantes cotas de autonomía en asuntos militares.

El respeto a las libertades básicas y a los derechos humanos, constituye un hito fundamental en países en los que en la década anterior éstos fueron brutalmente pisoteados, aún se producen hechos denunciados y la impunidad que han logrado aquellos que masacraron a sus pueblos durante una década supone un lastre para los nuevos sistemas, pero al menos la represión y la violencia política ya no son políticas de estado.

La apertura a la participación democrática es quizás el punto que provoca más controversias y en el que es más difícil evaluar los logros, es cierto que se han puesto los ladrillos fundamentales de un sistema de democracia liberal homologable con los occidentales, sin embargo, las carencias en cuanto a un sistema de partidos bien constituido, las limitaciones a la competencia, en base a las posibilidades que otorga el sistema electoral, a la financiación de los partidos y el desigual acceso a los medios de comunicación de masas, serían los puntos oscuros de esta apertura. Pero son las restricciones con las que se encuentran los gobiernos para llevar a cabo sus políticas, sobre todo en cuanto a las medidas económicas, que vienen determinadas por los organismos internacionales, la mayor limitación del sistema.

Estos logros son, en si mismos, un paso fundamental para el desarrollo político de la región, aunque cada uno de ellos presente zonas de oscuridad, principalmente la apertura y la participación política, ya que aún no se han logrado consolidar los sistemas democráticos que constituyeron el esperado fruto de la paz y la transición.

Pero por encima de estos problemas de la democracia, el mayor factor de inestabilidad es la enorme desigualdad social, ésta ha provocado el descontento popular con el sistema socioeconómico y político producto de la transición que no sólo no ha sido capaz de mejorar sus condiciones de vida sino que las ha empeorado, disparando además altos índices de violencia social, esto junto con los, ahora más visibles, niveles de corrupción, ha provocado la crisis de confianza en el sistema democrático surgido en los noventa. Lo que ha impedido la consolidación democrática, llevando a Centroamérica al desencanto.

De hecho, el cada vez mayor desencanto y alejamiento de los ciudadanos de la política constituye un grave riesgo para el sistema. El desprestigio de la política y los políticos por su incapacidad a la hora de resolver los problemas sociales de la población y sus continuos escándalos de corrupción han llevado a este alejamiento que se traduce en alarmantes cifras de abstencionismo.

Son por tanto, democracias que, aunque pueden parecer sólidas, tienen los pies de barro debido a la desigualdad y la injusticia reinantes, ya que, un sistema democrático depende de la aceptación mayoritaria de la población y ésta no se da sin unas mínimas condiciones de vida que garanticen los derechos económicos y sociales básicos.

Por ello, el consenso necesario para la democracia se ha ido perdiendo de forma alarmante, como señala Zamora: “El espíritu optimista que prevalecía al abrirse la posguerra ha cedido el espacio a una mezcla de cinismo y amarga resignación”⁵.

Es cierto que el desencanto y la frustración se dan, hoy día, en la mayoría de los países democráticos:

“existe una desilusión generalizada con los procesos democráticos. En la mayoría de los países occidentales los niveles de confianza en los políticos han caído en los últimos años. Vota menos gente que antes, particularmente en Estados Unidos. Cada vez son más quienes dicen no

5 ZAMORA, Rubén Ignacio. “Participación y democracia en El Salvador”, En: CÓRDOVA MACÍAS, Ricardo; MAIHOLD, Günther; KURTENBACH, Sabine (Comps.), *Pasos hacia una nueva convivencia: democracia y participación en Centroamérica*, San Salvador (El Salvador), FUNDAUNGO, 2001. pp. 67

tener interés en la política parlamentaria, especialmente entre las generaciones jóvenes”⁶.

Esto ocurre, aún más claramente, en los países que han llegado a la democracia a través de procesos de transición, de hecho en España no tardó en producirse también, la idealización de la democracia como un sistema que cambiaría y mejoraría la situación socioeconómica y las esperanzas puestas en ella, llevaron luego al desencanto, el mismo que hoy se vive en Centroamérica, la diferencia fundamental la constituye la pobreza, el cinismo con que se ve a los políticos en España, se traduce en Centroamérica en desesperación por la dramática situación de las condiciones de vida de amplios sectores de la población y la violencia e inseguridad económicas que ello genera.

Por tanto, la cuestión básica sería si puede un sistema democrático consolidarse si no va de la mano del desarrollo económico, si la gente tiene las necesidades cubiertas será más receptiva al pacto, a la concertación y la moderación que en una situación de miseria en la que es necesario reivindicar más y radicalizarse más, en este sentido en América Latina no se dan las condiciones económicas que hagan posible democracias estables.

Como plantea Ricardo Ribera refiriéndose a El Salvador: “Como país y en el marco del proceso histórico más general, los tiempos de revolución (y contrarrevolución) han sido superados y sustituidos por estos tiempos de reforma, la cual amenaza siempre ser desbordada por la revuelta ante la falta de alternativas radicales a los radicales problemas no resueltos”⁷.

Las desigualdades sociales y económicas, las condiciones sociales y económicas que condujeron a las guerras de la década de 1980 no han sido resueltas, con la democracia se han soslayado, y se han abierto huecos por los que protestar que están sirviendo de salida, de válvula de escape para la presión, pero que no desactivan la bomba de relojería que supone la situación.

Desde el discurso del poder se nos intenta vender la democracia como la meta final, como la consecución del sistema perfecto que hay que alabar, pero la democracia liberal no es sinónimo de desarrollo económico, esta última década lo demuestra terriblemente en Centroamérica, donde saben, ya que lo viven en su día a día, que es necesario continuar la lucha por una sociedad más justa, más participativa, en suma más democrática, para que la democracia sea real y no una ficción adormecedora, para que la democracia resuelva realmente sus problemas.

6 GIDDENS, Anthony. *Un Mundo Desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Madrid, Taurus, 2000. pp. 85

7 RIBERA, Ricardo. *De la guerra a la paz. Análisis dialéctico del proceso histórico salvadoreño*, Universidad Centroamericana, El Salvador, Enero 2002. [Publicación en línea], Disponible desde Internet en: <<http://www.uca.edu.sv/facultad/chn/c1170/delaguerraalapaz.html>> [Con acceso el 10/04/2008]



Es evidente, por tanto, que son los lastres de actitudes autoritarias y la impunidad de los represores, es decir, los temas aún no zanjados desde la guerra y sobre todo las tremendas desigualdades económicas, los factores de riesgo para las incipientes democracias y por tanto para la paz social en la actual Centroamérica.

Lo que está claro y en lo que coinciden la mayor parte de autores, es en que las causas de la guerra, fundamentalmente la injusticia social, siguen estando presentes en Centroamérica, esos conflictos sólo están aplacados o adormecidos, no resueltos, por lo que si los problemas políticos, económicos y sociales, no son enfrentados, reaparecerán creando nuevos conflictos que pondrán en peligro la paz que se logró en los años noventa. En palabras de Rubén Zamora:

“Pero lo que no puede dejarse a un lado es que tarde o temprano, los elementos contradictorios en las relaciones políticas, económicas y sociales que hemos señalado, tenderán a expresarse en conflictos sociales e inestabilidad. Efectivamente la historia de nuestro continente está plagada de ejemplos, por lo general trágicos, de procesos de apertura política que terminan en dictaduras autoritarias al chocar con las realidades de una economía rígida.”⁸.

Por último, pese a todas las carencias que hemos señalado, es evidente la mejora de la región en estos años sin guerra, con mayor pluralismo político y mayor respeto por las libertades básicas y los derechos humanos. La gran asignatura pendiente es buscar esa transición económica que permita salir de la situación de miseria que impide el desarrollo de la democracia, ya que ésta no es posible sin unos mínimos niveles de igualdad económica que permitan el desarrollo humano en condiciones dignas. Espero que las sociedades centroamericanas sepan, puedan y les permitan avanzar en ese camino, ya que como escribió Héctor Pérez Brignoli, refiriéndose al pueblo centroamericano: “no es posible creer que merezcan otra primavera interrumpida”⁹.

8 ZAMORA, Rubén Ignacio. “Participación y democracia en El Salvador”, En: CÓRDOVA MACÍAS, Ricardo; MAIHOLD, Günther; KURTENBACH, Sabine (Comps.), *Pasos hacia una nueva convivencia: democracia y participación en Centroamérica*, San Salvador (El Salvador), FUNDAUNGO, 2001. pp. 75

9 PÉREZ BRIGNOLI, Héctor. *Breve Historia de Centroamérica*. Madrid, Alianza, 1985. pp. 156



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



**9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA**

Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

**LA CAMPAÑA ELECTORAL DE 1970 Y EL PAPEL
DEL PARTIDO VANGUARDIA POPULAR**

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto





LA CAMPAÑA ELECTORAL DE 1970 Y EL PAPEL DEL PARTIDO VANGUARDIA POPULAR

Gerardo Contreras (Contre)

Coordinador Sección Historia de la Cultura. Escuela
de Estudios Generales. Universidad de Costa Rica.

gcontre25@gmail.com

INTRODUCCIÓN

Es muy importante, desarrollar la tarea de escudriñar, auscultar, investigar con profundidad, la razón o razones que explican tal o cual hecho histórico, máxime si tomamos en consideración la premisa marxista de que no es la conciencia la que determina al ser, sino que es el ser social el que determina la conciencia, huelga advertir, que las personas no somos objetos, sino que somos sujetos sociales, que de una u otra manera contribuimos al quehacer en las más diversas manifestaciones de la sociedad (1).

Por otra parte, nos anima estudiar esta faceta de la historia política de Costa Rica, y particularmente del Partido Vanguardia Popular (Partido Comunista), desde la óptica de contribuir a elaborar Historia No Oficial, pero no historia tradicional, sino Historia No Oficial Emancipadora.

Trataremos en la medida de nuestras posibilidades, ejercer el principio elaborado por Antonio Gramsci, al señalar que se debe “Hacer la historia, de lo contemporáneo” (2).

Y dentro de esa práctica por construir el discurso histórico, en mi concepto es muy aleccionador lo que plantea el historiador costarricense, Víctor Hugo Acuña Ortega, cuando afirmó: “Posiblemente tendrán que aprender a moderar su fascinación por esas cosas viejas, con el fin de descubrir que su importancia no radica en que sean raras, exótica o hasta hermosas, sino, principalmente en que son rastros de la experiencia humana de otros tiempos” (3).

De modo que, es fundamental para escribir una faceta de la historia política patria NO oficial y emancipadora, caminar por las esencias, pero sobre la realidad, vale decir, tratar en la medida de lo posible, reconocer en el hecho histórico analizado, las fortalezas y las limitaciones.

PROMULGACIÓN DEL DECRETO-LEY # 105 Y DEL ARTÍCULO 98 EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COSTA RICA

Necesariamente, para poder tener una comprensión amplia del por qué, el Partido Vanguardia Popular, logra participar después de 1948, hasta el año 1970 en la Campaña Electoral para la elección de Presidente de la República, Diputados a la Asamblea Legislativa, Regidores a las Municipalidades, es preciso remontarse al mismo año 1948, primero para conocer la conducta de la Junta Fundadora de la Segunda República y posteriormente el accionar de la Asamblea Nacional Constituyente referente a la temática del partido político en mención.

Como es de todos conocido, el conflicto bélico denominado Guerra Civil de 1948, concluyó cuando en lo fundamental los dos jefes políticos de las fuerzas en contienda llegan a un acuerdo el día 18 de abril en horas de la noche, en el lugar denominado Ochomogo.

Ahí se suscitó un diálogo franco y abierto, entre Manuel Mora Valverde, Secretario General del Partido Vanguardia Popular y José Figueres Ferrer, Jefe del Ejército de Liberación Nacional, fueron testigos de excepción en ese diálogo el comunista Carlos Luis Fallas Sibaja (CALUFA) y el Presbítero Benjamín Núñez.

Se acordó, mantener la legislación social aprobada durante las administraciones de Calderón Guardia y Teodoro Picado; y respetar, la legalidad del Partido Vanguardia Popular y de la Confederación de Trabajadores de Costa Rica.

Fue sobre esas bases, que se firmó en la Embajada de México, el día 19 de abril de 1948 el acuerdo definitivo por poner fin a la Guerra Civil; la historia conoce estos dos hechos como el Pacto de Ochomogo y el Pacto de la Embajada de México.

Una vez instalada la Junta Fundadora de la Segunda República, presidida por don José Figueres Ferrer, se desató una represión contra el Partido Vanguardia Popular y contra el movimiento obrero y popular.

No podemos dejar pasar inadvertido, que en ese momento histórico, el mundo entero vivía ya inmerso en el marco del fenómeno de las relaciones internacionales, denominado la Guerra Fría.

No obstante, que don José Figueres Ferrer, había adquirido el compromiso de respetar la legalidad del Partido Vanguardia Popular (Partido Comunista), hubo presiones muy fuertes, unas de carácter interno, esto es, sectores de la oligarquía costarricense, que tenían entre su proyecto eliminar a los comunistas, entre ellos destacan Frank Marshall, Viko Starke, y miembros de la colonia alemana acantonada en el país, que no le perdonaban a los comunistas ticos, haber sido partícipes del destierro de algunos de ellos a campos de concentración que los Aliados tenían en los Estados Unidos de América; y un factor externo muy evidente fue la administración estadounidense, la cual no estaba de acuerdo en la permanencia de los comunistas con cuotas de poder dentro del aparato del Estado.

Don José Figueres Ferrer, terminó aceptando las condiciones impuestas por estos dos sectores, y sin ningún sonrojo, su respuesta fue “El Partido Vanguardia Popular, el partido comunista de aquel tiempo se proscribió complaciendo a una fuerte corriente de opinión pública” (4).

De esta manera, el 17 de julio de 1948 se emitió el Decreto-Ley # 105, de la Junta Fundadora de la Segunda República, el cual entre otros aspectos señala: “5. Que en América Latina existen en casi todas las repúblicas, partidos comunistas dirigidos o inspirados desde la metrópoli soviética, empeñados activamente en preparar el derrumbamiento de las instituciones republicanas ... 10.- Que dicho Partido Vanguardia Popular, durante los últimos seis años, a pesar de nombres adoptados para disimular su vinculación ideológica con los Soviets, han seguido fielmente la política del Kremlin y se ha revelado a través de sus actuaciones y publicaciones como un admirador de los dirigentes rusos y un obediente servidor de su política internacional ... Por tanto, DECRETA 3.- Los dirigentes y militantes de las organizaciones prohibidas en los artículos anteriores incurrirán por el hecho de serlo en la comisión de delito, que prevé y pena el artículo 354 del Código Penal ... 5.- Los indiciados por el delito definido en el artículo 3 anterior, no podrán ser excarcelados durante la tramitación del juicio ... 7.- Declárase comprendido expresamente en la prohibición del artículo primero al Partido Vanguardia Popular” (5).

Por otra parte, una vez que inició sus labores la Asamblea Nacional Constituyente, en el mes de junio de 1949, el diputado Fernando Volio Sancho, presentó una moción con el propósito de establecer “Prohibiciones para aquellos partidos que, por sus procedimientos, programas y vinculaciones internacionales, atenten contra los principios democráticos o contra la soberanía nacional” (6).

Considero de suma importancia, transcribir los argumentos del Diputado Volio Sancho, para poder analizar el contenido político-ideológico de su discurso. El apuntó lo que sigue: “Con la sinceridad que procura una arraigada convicción, pienso que el sistema que hemos forjado para la institución del sufragio y la estructura misma de la nueva Carta, quedarían falseadas por su base si no estableciéramos en el texto constitucional disposiciones encaminadas a impedir que Partidos de tendencias antidemocráticas destruyan, lo que precisamente lo que con tanto afán estamos construyendo ... el Partido Demócrata declara que combatirá en todos sus reductos al comunismo costarricense, cualquiera que sea el nombre que adopte, pues además de considerarlo autor y cómplice de graves males nacionales, lo tiene por una avanzada de la política soviética de invasión y por la vanguardia del ejército comunista, evidente quinta-columna de las fuerzas del mal ... Costa Rica debe sumarse fervorosamente a la obra americana de preservación democrática, especialmente por su posición geográfica en el centro del Nuevo Mundo, a donde habrá de converger lo más crudo de la guerra en el caso no improbable, de un conflicto armado entre Oriente y Occidente ... Las razones que movieron a la Junta de Gobierno a declarar ilegales las actividades del partido comunista Vanguardia Popular, existen ahora - y seguramente con mayor fuerza - para que la Asamblea Nacional Constituyente dicte un precepto para salvaguardar la integridad de las instituciones que nos legaron nuestros abuelos, en armonía con los que han debido a adoptar los demás países amenazados por la penetración totalitaria ... Los Partidos Unión Nacional y Social Demócrata, que forman la mayoría de la representación popular encarnada en esta Asamblea han mantenido irreductible actitud anti-comunista en todas las diversas etapas de la lucha de liberación y esa voluntad la han afirmado en el terreno de los hechos y con el calor de una sincera convicción democrática, las veces que ha sido necesario y allí donde ha sido necesario” (7).

Asimismo, hubo tres destacados diputados constituyentes que avalaron las tesis del diputado Volio Sancho, y que por su trayectoria en la vida académica de nuestro país, es conveniente que se conozcan sus criterios, ello para que podamos precisar, el nivel de anticomunismo que existía en la clase política dominante.

Don Luis Dobles Segreda expresó: "... que si el Partido Comunista fuera de extracción costarricense, si hubiese nacido aquí, si sustentara ideas nacionales, no tendría ningún inconveniente en que se le permitiera participar en nuestra vida política. Pero es sabido, que el partido comunista no es costarricense. Por el contrario sigue órdenes que vienen de Moscú. Sus doctrinas son exóticas, además, los comunistas no pueden considerarse como costarricenses, porque han jurado fidelidad a una potencia extraña. Por el solo hecho de su condición de comunistas han perdido su nacionalidad ... Quienes se han adherido al comunismo internacional, han hecho renuncia de su ciudadanía de costarricenses"; por otra parte añadió el diputado José Joaquín Jiménez Núñez: "Doctrinas entonces que en vez de unir, vienen a disociar, que al espíritu creador de la doctrina y la concordia oponen la violencia y la fuerza bruta ... no pueden tener cabida en el Estatuto Supremo de una Patria como la nuestra"; y reafirmó el diputado Luis Felipe González Flores: "Para defender la libertad y los principios de la democracia ha habido necesidad en determinados momentos de restringir la libertad misma ... Muy conocida ha sido la actitud del comunismo en los últimos tiempos y que constituye su acción política. El comunismo mientras está abajo pedirá libertad y cuando está arriba ejerce el despotismo" (8).

VIOLACIONES A LOS DERECHOS DEMOCRÁTICOS

En razón, de la legislación promulgada por la Junta Fundadora de la Segunda República y por disposición constitucional plasmada en el artículo 98, Párrafo Segundo, el nivel de represión al Partido Vanguardia Popular no se hizo esperar.

Ya para el mes de mayo de 1948, en la Penitenciaría Central, habían aproximadamente unos mil comunistas presos. Al respecto apuntó el Profesor Carlos Luis Sáenz: "A media noche, frente a mi casa, se detuvo un camión lleno de policías armados ... Salí, me apresaron, subí al camión, allí iban otros presos políticos. Nos apearon en la Penitenciaría ... Por primera vez

conocimos la prisión, la cárcel; tres meses presos en la Penitenciaría, poblando alternativamente uno y otro de los llamados “patios” del penal ... Recordemos algunos de los nombres de los compañeros de prisión, Fabián Dobles, Manuel Picado, Jaime Cerdas, Luis Carballo, Carlos Luis Fallas, Arnoldo Ferreto, Guillermo Fernández, Adolfo Braña, Naranjo ... multitud de obreros y de campesinos, separados de sus hogares y de sus quehaceres ... Una alta moral caracterizó la conducta de todos los reclusos: sin altanerías, pero sin miedo; no nos dejamos humillar ni abatir nuestra bandera de combate” (9), La represión continuó, de manera que los comunistas tuvieron que pasar a la clandestinidad, sus periódicos fueron prohibidos, sus imprentas clausuradas, la emisora “Ecos del 56” desmantelada, y en diciembre de 1948 fueron asesinados a la altura del Codo del Diablo, los comunistas Federico Picado Sáenz, quien había sido electo diputado por la provincia de Limón en las elecciones de febrero de 1948, Octavio Sáenz, Tobías Vaglio y Lucio Ibarra, sobre este horrendo crimen el Partido Vanguardia Popular expresó que: “la responsabilidad de este abominable acto debía recaer en la persona de Gonzalo Facio Segreda. Facio es el responsable del crimen más negro que registra la historia nacional. Facio era el Ministro de Justicia en aquellos días en que el Gobernador de Limón y otras autoridades del puerto recibieron un telefonazo ordenando el brutal asesinato de los dirigentes comunistas y sindicales de la zona atlántica. ¿Quién dio ese telefonazo? ¿Por qué Facio nunca se ha atrevido a responder el cargo que se le ha hecho de que él fue el responsable directo del crimen?” (10).

Dentro de la dinámica del movimiento sindical, el nivel de persecución se dio en la zona sur, cuando la United Fruit Co., despidió a todos aquellos obreros bananeros que se habían integrado a la Columna Liniera, los cuales habían defendido arduamente la promulgación de las garantías sociales (11).

Siempre en el orden de la persecución, la Junta Fundadora de la Segunda República, emitió el Decreto-Ley # 306 del 17 de diciembre de 1948, el cual reza: “... se consideran despedidos de los cargos, puestos, o funciones que desempeñen al servicio del Estado, de sus instituciones autónomas o semiautónomas todas aquellas personas de reconocida filiación calderonista o comunista”, este mismo Decreto dejaba sin efecto los artículos 29, 30 y 31 del Código de Trabajo para efectos del pago de prestaciones legales (12).

Ya durante el gobierno de don Otilio Ulate Blanco, continuó el hostigamiento hacia la clase trabajadora, pues los señores diputados Carlos Fernández Prestinary y Fernando Volio Sancho, presentaron a la Asamblea Legislativa, un proyecto de Ley con el fin de reformar el Código de Trabajo para prohibir el funcionamiento de los sindicatos de ideas antidemocráticas (13).

A pesar de lo anterior, el Partido Vanguardia Popular, desde la clandestinidad, encargó a varios militantes reconstruir el movimiento sindical clasista, entre ellos a José Meléndez Ibarra, Gonzalo Sierra Cantillo, Alvaro Montero Vega, Juan Rafael Solís Barboza, Norberto Contreras, Isaías Marchena, Víctor Mora, Juan Rafael Morales, y otros militantes. El trabajo tesonero en el terreno sindical permitió aún en medio de condiciones hostiles, fundar en el mes de junio de 1953, la Confederación General de Trabajadores Costarricenses.

En el transcurso del año 1954, el diputado Gonzalo Facio Segreda, presentó otro proyecto de ley, con el propósito de prohibir que en las juntas directivas de los sindicatos fuesen nombradas personas que se consideraran simpatizantes y militantes del Partido Vanguardia Popular, el proyecto proponía de uno a cinco años de prisión para quienes violentaran esta norma, además de exigirle a los trabajadores dar fe bajo juramento de su credo político (14).

En el plano político-electoral, el partido Vanguardia Popular siempre se dispuso a inscribir un partido político, toda vez que se convocaba a elecciones generales, de esta forma el Tribunal Supremo de Elecciones proscribió en 1952 el Partido Progresista Independiente, quien postuló a Joaquín García Monge como su candidato a Diputado en la provincia de San José. En tales circunstancias, la Dirección del Partido Vanguardia Popular, llamó a votar por la candidatura de don Fernando Castro Cervantes, pues el fin era oponerse a don José Figueres, quien era el candidato del Partido Liberación Nacional.

De cara a las elecciones de 1958, los comunistas formularon el proyecto político denominado Partido Socialista, encabezado por el destacado escritor Fabián Dobles, de igual manera el Tribunal Supremo de Elecciones lo proscribió; en esta oportunidad la dirigencia vanguardista, convocó a depositar el voto por el candidato Lic. Mario Echandi Jiménez, quien

resultó electo presidente. Durante este período de gobierno, el Partido continuó su trabajo de organización, y a pesar de la ilegalidad, se crearon en donde se pudo los locales denominados Centro Obrero de Estudios Sociales, los cuales en la práctica eran los locales del Partido Comunista, muchos de ellos funcionaban en las casas de habitación de militantes del partido.

Para la campaña electoral de 1962, los militantes del Partido Vanguardia Popular votaron en las papeletas del Partido Acción Democrática Popular, este fue un partido creado por don Enrique Obregón Valverde, y otros liberacionistas, que en ese momento se retiraron del Partido Liberación Nacional, pues creían que lo fundamental era dar todo su apoyo a la naciente Revolución Cubana, debe destacarse que en ninguna papeleta de ese partido figuró ningún militante de Vanguardia Popular.

Otra afrenta a la democracia costarricense, se puso de manifiesto en 1965, cuando el Tribunal Supremo de Elecciones, proscribió el proyecto vanguardista denominado Partido Acción Popular Socialista (P.A.P.S.), en esa oportunidad “Vanguardia Popular, acometió la tarea de entrar en negociaciones con el Partido Liberación Nacional ... la militancia y base social de apoyo, votaría por las tres papeletas de Liberación Nacional a cambio de que una vez en el gobierno, el Partido Liberación Nacional promovería la reforma constitucional para eliminar el susodicho párrafo segundo del artículo 98 de la Constitución Política. Esta decisión tomada por la Comisión Política del Partido Vanguardia Popular, no fue asimilada con beneplácito por las bases de la organización partidaria ... ¿votar por los que mandaron al exilio a los camaradas? ¿Darle el voto a quienes fueron partícipes de que la comunista Carmen Lyra no pudiese morir en su tierra natal? ¿Apoyar electoralmente a quienes asesinaron a los comunistas en el Codo del Diablo? ¿Sufragar a favor de los que redactaron el Decreto-Ley # 105 y el párrafo segundo del artículo 98, proscribiendo al Partido Comunista Popular y a la Confederación de Trabajadores de Costa Rica? ... Se acató la disposición pero no con el mejor ánimo” (15).

No hay duda que la anterior contradicción provocó niveles de incertidumbre en la militancia del Partido Vanguardia Popular, pero debe tenerse siempre una concepción política clara, la cual permita estudiar la realidad del momento, o sea, análisis concreto de situaciones concretas, sin menospreciar en absoluto la experiencia histórica del carácter de la lucha de clases

que hubo en un pasado, si se quiere reciente, bien nos lo enseña Rosa Luxemburgo, al plantear: “... la lucha práctica cotidiana, que tiende a alcanzar una reforma social, a mejorar, aún dentro de lo existente, la situación del pueblo trabajador, a conseguir instituciones democráticas, constituye más bien el único camino por donde el proletariado ha de llevar su lucha de clase por donde ha de arribar a su último objetivo, a la conquista del poder político ... la reforma social y la revolución social forman un todo inseparable, por cuanto el camino ha de ser la lucha por la reforma y la revolución social, el fin” (16).

Lo que si deja como enseñanza histórica, el trabajo permanente, riguroso, disciplinado de la militancia adscrita al Partido Vanguardia Popular, es que todo ello fue expresión de la lucha de clases, la que se dio de modo ininterrumpido en los planos político, ideológico , económico, desde el momento mismo de la proscripción del Partido Comunista de la vida política nacional, esto no quiere decir ni por asomo, que toda acción fuera libre de errores, por supuesto que errores hubo, no obstante en lo fundamental se actuó en apego a la realidad circundante, tanto en el plano nacional como internacional.

UN PARTIDO ENRAIZADO CON LA REALIDAD NACIONAL

Como es comprensible, después del resultado de la Guerra Civil de 1948 y de las políticas represivas ejercidas por la clase económicamente dominante, representadas en las distintas fracciones político-electorales y en un contexto internacional, caracterizado por la Guerra Fría, la tarea de reconstruir el Partido Vanguardia Popular fue harto difícil, aunque no imposible.

Incluso, desde la Penitenciaría Central, aplicando aquella tesis leninista de “audacia, audacia y más audacia”, la dirigencia nacional que estaba ahí detenida se las ingenió para redactar el periódico TRABAJO, sacarlo clandestinamente y editarlo, de modo que, la militancia que estaba también clandestina, lo hiciera circular ante sectores del pueblo costarricense, aunque debe tenerse en consideración lo extremadamente difícil de la situación política del país, y de hacer llegar un instrumento fundamental como es a prensa revolucionaria. Eso demostraba de una u otra manera, que el Partido estaba vivo, que había un nivel de energía por volver a reconstruirlo, a pesar de lo complejo y difícil de esta.

Fue así como la Dirección Política, se planteó la tarea de integrarse al trabajo sindical, campesino, juvenil, femenino, comunal.

Vale decir, el Partido Vanguardia Popular fue de modo paulatino pero persistente, construyendo un tejido social, el cual le permitiera en el corto o mediano plazo insertarse de lleno en la vida política nacional.

Se desarrolló un arduo trabajo en las zonas bananeras, y ya para el año 1953 la Confederación General de Trabajadores Costarricenses, logró un importante auge de sus sindicatos promoviendo la concertación de una serie de Convenios Colectivos de Trabajo. Se plantearon conflictos colectivos durante el año 1957 en los Talleres de Zapatería Récord, Rojas, Ltda., Zapatería Molina, Zapatería Reyes, Fábrica de Zapatos Lux. En el sector bananero, se dio una gran lucha por el pago del aguinaldo, incluso, se produjo una huelga de gran envergadura, ello en razón de que la Compañía Bananera se negó a pagar el décimo-tercer mes; esta ha sido una de las huelgas más grandes y mejor organizadas en la historia del movimiento obrero de Costa Rica, la huelga triunfó y en esta lucha los trabajadores pusieron de manifiesto un alto grado de conciencia revolucionaria y un ejemplar espíritu de disciplina y de organización. La unidad en la acción practicada sin reservas por afiliados y dirigentes, creó las condiciones propicias para que luego se sellara la unidad orgánica de los sindicatos bananeros, así surgió la Federación Unica de Trabajadores Bananeros. Este paso representó un importante triunfo del movimiento obrero y del Partido Vanguardia Popular, principal propulsor de la unidad sindical (17).

Otro escenario en el que Vanguardia Popular trabajó en aras de ganar más espacio político, fue el comunal, lo hizo a través de las denominadas Juntas Progresistas, las cuales nacieron espontáneamente de diversas barriadas y comunidades, el Partido reconoce que: “Fue un gran acierto nuestro el haber descubierto las grandes posibilidades de movilización popular contenidas en estas organizaciones creadas espontáneamente por nuestro pueblo. A través de las Juntas Progresistas nuestro Partido y sus militantes jugaron un papel de vanguardia en una serie de importantes luchas populares, de profundo contenido progresista y antiimperialista. Las Juntas Progresistas son por su carácter una importante polea de transmisión, para llevar la energía

revolucionaria de los comunistas a las grandes masas del pueblo. Aquí reside su importancia. Esta importancia se aumenta si tomamos en cuenta el carácter unitario de estas organizaciones” (18).

Un sector social al que se le dio importancia en la vida partidaria, fue a la juventud de educación secundaria y universitaria, de ahí que se hicieron todos los esfuerzos por incorporar jóvenes que asimilaban las tareas revolucionarias, se hizo un esfuerzo por crear la Federación de Estudiantes de Secundaria y un núcleo en la Universidad de Costa Rica. Las tareas se concretaron incidiendo en la formación de gobiernos estudiantiles sobre todo en las áreas del Valle Central.

A nivel universitario se creó el Frente de Acción Universitaria (F.A.U.), este se planteó las tareas de democratizar el proceso de elecciones para elegir los dirigentes de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica, vale decir, establecer el voto directo; por otra parte se formuló un Programa de reivindicaciones para el estudiantado, entre ello la necesidad de construir pasillos techados, mejoramiento del sistema de becas, necesidad de un comedor estudiantil, ampliación de compras de textos y una política de préstamos de libros, la cual permitiera más posibilidades de estudio para los jóvenes.

El Frente de Acción Universitaria tuvo su propio órgano de prensa, Periódico UNIDAD, a través del cual difundió las tesis de los comunistas dentro de la Universidad de Costa Rica.

Cabe destacar en este apartado que muchos de los jóvenes militantes del contingente universitario, con el paso de los años, se incorporaron al Partido, donde ocuparon puestos de Dirección a nivel de la Comisión Política, Comité Central, Comisiones Auxiliares y direcciones regionales, entre ellos figuraron Oscar Madrigal Jiménez, Luis Orlando Corrales López, César Olivares, Ricardo Araya Montero, Manuel Delgado Cascante, Franklin Carvajal Bejarano, Beatriz Ferreto López, María Elena Guadrón.

En otro orden, hay que destacar el trabajo partidario con el campesinado, este aunque no fuera tan sólido se fue fraguando en las localidades de Santa Bárbara, Barva, Río Cuarto, Los Chiles, San Carlos, Turrúcares, Orosi, Cervantes, Turrialba, Nicoya, Ortega y Las Juntas, La

Cruz, Pacuarito, Ramal del Carmen, de igual forma en Osa, Golfito y Aguirre. Aunque débiles orgánicamente, sí jugaron un papel importante en el proceso de acumulación de fuerzas, que era parte de la táctica del Partido Vanguardia Popular.

Un sector social en el que los comunistas, no pudieron hacer un trabajo efectivo de afiliación y organización fue con el naciente proletariado industrial, producto de la inserción de Costa Rica al Mercado Común Centroamericano.

Lleva razón, la historiadora Marielos Aguilar, cuando afirma que “A los nuevos contingentes de obreros les costó mucho asimilar la necesidad de su organización. Las primeras expectativas que despertó el trabajo en la fábrica, constituyeron un elemento adverso para el surgimiento de la organización laboral en el sector industrial, pues los nuevos obreros esperaban que las labores fabriles por sí mismos, les permitieran alcanzar un mejor nivel de vida. En el caso de los obreros de origen rural el solo hecho de trasladarse a la ciudad, los hacía suponer que el disfrute de los servicios ofrecidos aquí los haría mejorar sus condiciones generales de vida. De tal manera, que el llamado de las dirigencias sindicales para organizar a esos nuevos obreros industriales, no tuvo mayores efectos, en el corto plazo” (19).

Este repaso, nos da una idea de que el Partido Vanguardia Popular hizo lo que estuvo a su alcance, como es lógico con aciertos y errores, para compenetrarse en la cotidianidad del quehacer costarricense, y de esa forma ir ganando la conciencia democrática y revolucionaria de la clase trabajadora.

Sin temor a equivocarnos, podemos afirmar que el Partido Vanguardia Popular, actuó acorde con base en los principios leninistas, los cuales entre otros aspectos advierten: “Solo en nombre de un verdadero partido obrero podremos sin perder la fidelidad a nuestras convicciones, exhortar a todos los elementos progresivos del país a desplegar una actividad revolucionaria, exhortar a apoyar el socialismo a todos los trabajadores, a todos los dolientes y oprimidos” (20).

EL CONTEXTO INTERNACIONAL Y LAS VÍAS DE LA REVOLUCIÓN

Cuando un partido comunista, se inserta en la lucha social de lleno, tiene que plantearse un sinnúmero de aspectos, y resolverlos de la mejor manera, para cumplir las tareas con creces.

De manera autocrítica, el Partido Vanguardia Popular, en el IX Congreso (Abril 1962), se planteó: “Nuestro Partido, en el período anterior al 48, perdió la perspectiva del Poder, no se planteó seriamente la cuestión de la lucha por él”, y agrega: “En síntesis, ningún Partido Comunista debe nunca olvidar que el problema cardinal de la Revolución es la cuestión del Poder” (21).

Pero debe advertirse, que para plantearse la cuestión cardinal de la toma del Poder, necesariamente debe hacerse un exhaustivo análisis del contexto internacional, del nivel de la correlación de fuerzas y con extrema seriedad, definir cuál es la vía o las vías de la revolución, para el logro de ese objetivo estratégico.

Trataremos de hacer mención a un conjunto de elementos que giraron en la palestra internacional, desde la finalización de la Guerra Civil de 1948, hasta el momento en que el Partido Vanguardia Popular participa en la contienda electoral de 1970, con el nombre de Partido Acción Socialista (PASO).

- 1- Ya en 1949, el Partido Comunista de China triunfa, y se inicia la Revolución China, que tuvo como baluarte fundamental al campesinado. Los revolucionarios chinos tuvieron la capacidad teórico-práctica de poder hacer una lectura precisa y correcta que les permitiera dar las luchas necesarias para tomar el Poder.
- 2- Ya en el primer lustro de la década de los años cincuenta, el campo socialista había podido consolidarse, recuérdese que en un primer momento esos países de Europa del Este, se autodenominaron Democracias Populares; y la Unión Soviética, con gran esfuerzo y sacrificio construía los cimientos de una revolución socialista, pero no podemos obviar que en estos países, no existían las condiciones objetivas y subjetivas suficientemente

maduras para poner en práctica un proyecto revolucionario, donde la clase obrera y el campesinado, fueran realmente las fuerzas motrices para emprender desarrollar la revolución socialista.

La debilidad de desarrollar estos proyectos socialistas en Europa del Este, debe explicarse también que ello fue el producto de una imposición de Stalin en la Conferencia de Yalta, cónclave en donde los llamados Tres grandes, Franklin Delano Roosevelt, Winston Churchill, Josef Stalin, se repartieron el mundo en áreas de influencia.

A pesar de lo anterior, hubo un esfuerzo por forjar la comunidad socialista y enfrentar de manera decidida al imperialismo norteamericano, quien después de la Segunda Guerra Mundial, se convirtió en el gendarme del Sistema Capitalista Mundial.

- 3- Aquí en Centroamérica, se llevaba a cabo un proyecto revolucionario, concretamente en Guatemala, pero cuando el Presidente Jacobo Arbenz anunció la promulgación de una reforma agraria, la United Fruit Co., quien se veía afectada por tal medida “Más del 15% de las 263.000 hectáreas que aproximadamente poseía la UFCO tenían que expropiarse con el pago de una compensación que se calcularía basándose en la declaración de impuestos que la compañía hiciera en 1950 ... la UFCO logró que gran parte de la prensa norteamericana hiciera causa común con ella ... reforzada por el histórico ambiente político del período de McCarthy, durante la cual la lógica del anticomunismo lo abarcaba todo ... la invasión a Guatemala se concretó en junio de 1954 bajo el mando del coronel Castillo Armas, él fue el firme candidato de los norteamericanos a la presidencia, tomó posesión del cargo y empezó el dismantelamiento exhaustivo de las reformas que se habían llevado a cabo en el decenio precedente” (22).
- 4- Hubo un acontecimiento de gran repercusión mundial, en el año 1956, nos referimos al XX Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética, en dicho evento, el Secretario General del PCUS, Nikita Khrushchev, presentó lo que se conoce como el Informe Secreto, este documento es una crítica acerca del dirigente soviético Stalin, el documento apunta: “Después de la muerte de Stalin, el Comité Central del Partido comenzó a estudiar la

forma de explicar de modo conciso y consistente, el hecho de que no es permitido y de que es ajeno al espíritu del marxismo-leninismo elevar a una persona hasta transformarla en un superhombre, dotado de características sobrenaturales semejantes a las de un dios ... Stalin, utilizando su poder ilimitado cometió muchos abusos en nombre del Comité Central, y sin consultar la opinión de los miembros del Comité o siquiera a los miembros del Buró Político; con frecuencia no informaba acerca de sus decisiones personales respecto a asuntos muy importantes del Partido y del Gobierno ... En la práctica, Stalin ignoraba las normas de la vida del Partido y pisoteaba los principios leninistas de gobierno colegial ... El XX Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética, pone de manifiesto con nuevo vigor la inquebrantable unidad de nuestro Partido y su cohesión en torno al Comité Central, como también su decisión de lograr la culminación de su gran tarea que es construir el comunismo ... Tenemos la seguridad más absoluta de que nuestro Partido, fortalecido por las históricas resoluciones del XX Congreso, conducirá al pueblo soviético por la senda leninista hacia nuevos éxitos y nuevas victorias” (23).

- 5- En los últimos años de la década de los cincuenta, la Unión Soviética demostró al mundo, su capacidad científica-tecnológica, inició la carrera espacial, aparte de satélites, envió al primer ser humano al cosmos, y es así, como con el cosmonauta Yuri Gagarin cumplió victorioso esa tarea. La Unión Soviética, había adquirido el nivel de super-potencia, su desarrollo sostenido así lo demostraba. Pero precisamente, ese carácter de superpotencia lo convierte en un Estado Socialista, que usa todos los métodos a su alcance para que el Movimiento Comunista Internacional, avale sus tesis en política exterior, básicamente aquella, de que los partidos comunistas debían adoptar una “línea democrática nacional”, de “frente unido con la burguesía”, una vía pacífica, que fue avalada por el Partido Comunista Colombiano en su IX Congreso de 1962; del Partido Comunista Boliviano en 1964; donde se plantea que la vía pacífica es considerada como la más probable; el Partido Comunista Brasileño, el cual bajo la influencia de la desestalinización, efectúa en 1958 la Declaración donde llama a los comunistas a formar el Frente Unido Nacionalista y Democrático, cuya dirección recaía en manos de la burguesía nacional (24).
- 6- El tradicional esquema marxista-leninista, recibe una profunda llamada de atención,



empezando el año 1959. Ese día fue el inicio del triunfo de la Revolución Cubana que vino a cambiar el destino político de los pueblos de América Latina y del mundo subdesarrollado.

La tesis fundamental de la dirigencia cubana, es que el camino más acertado para lograr el triunfo, es la vía armada. Ernesto Che Guevara, dirigente de esa revolución, lo plantea en los términos que siguen: “El pueblo de Cuba frente a la agresión sabe elegir su camino de sacrificio, de sangre, de dolor, pero de victoria ... hemos demostrado que un grupo pequeño de hombres decididos apoyados por el pueblo y sin miedo a morir si fuera necesario puede llegar a imponerse a un ejército regular, disciplinado y derrotado definitivamente. Esa es la enseñanza fundamental ... se está defendiendo más que una causa nacional, se está defendiendo la causa entera de América, se está mostrando a los pueblos de todo el Continente lo que puede hacer un pueblo cuando está unido ... La guerra de guerrillas no es como se piensa, una guerra minúscula, una guerra de un grupo minoritario contra un ejército poderoso, no; la guerra de guerrillas es la guerra del pueblo entero contra la opresión dominante ... La unidad es un factor preponderante de la lucha revolucionaria” (25).

Este hecho histórico fue determinante porque hizo pensar y repensar a los revolucionarios latinoamericanos, muchos de los cuales abandonaron la izquierda histórica tradicional de los Partidos Comunistas, y se inclinaron por las tesis de la vía armada, utilizando los métodos de guerra de guerrillas, foco guerrillero, guerra popular prolongada, guerrilla urbana, guerrilla rural.

Personas que ocupaban puestos de Dirección Política en los Partidos Comunistas, como Salvador Cayetano Carpio, Secretario General del Partido Comunista de El Salvador, Douglas Bravo, Teodoro Petkoff, del Partido Comunista de Venezuela; Carlos Marighella miembro de la Dirección del Partido Comunista de Brasil y muchos más, pasan a integrarse a la lucha armada, en razón de que consideran que esa es la única vía posible de derrotar a la burguesía y al imperialismo.

Marighella por ejemplo señaló: “La revolución estaba por tanto a la orden del día. Se trataba de elaborar una estrategia global partiendo de la premisa de la necesidad de la lucha armada ... no pretendíamos ser los dueños de la revolución, sino simplemente cumplir con nuestra obligación revolucionaria” (26).

Durante la década de los años sesenta, surgieron una considerable cantidad de grupos armados revolucionarios a lo largo y ancho de toda América Latina, a ellos la izquierda tradicional les impuso el mote de ultraizquierdistas; el debate fue arduo y profundo tanto en el seno de los partidos comunistas, como en eventos internacionales convocados para discutir sobre este aspecto, tales como las Conferencias de OLAS (1965) (Organización Latinoamericana de Solidaridad) y la Conferencia Tricontinental, ambas celebradas en La Habana, Cuba, y ahí se reafirmaron las tesis de la vía armada.

Pocas fueron las organizaciones que plantearon la vía pacífica o no armada, entre ellas, el Partido Comunista de Chile, quien en el XII Congreso de marzo de 1962, planteó: “La tesis sobre la vía pacífica no es una forma táctica, sino una proposición ligada al programa mismo del movimiento comunista. La vía pacífica corresponde enteramente al interés de la marcha hacia el socialismo y al carácter eminentemente humanista de la teoría marxista-leninista. La actual correlación de fuerzas nacional e internacional ha creado un aumento de posibilidades para conducir la revolución sin lucha armada” (27).

Otro caso fue precisamente el del Partido Vanguardia Popular de Costa Rica, por medio de su Secretario General, Manuel Mora Valverde, manifestó: “Estamos decididos a defender el régimen democrático de nuestro país y a luchar por ampliarlo. Creemos que es posible que la organización social se transforme en Costa Rica sin necesidad de recurrir a la guerra civil y haremos todo cuanto esté a nuestro alcance para evitarle a nuestro pueblo sacrificios innecesarios” y años más tarde agregó: “Nuestro conocimiento del país, de sus tradiciones, de las características de su economía, de la índole y mentalidad del pueblo, del origen y evolución de sus instituciones políticas nos ha llevado a la conclusión de que en nuestro país es posible avanzar hacia el socialismo por vía pacífica” (28).

- 7- Otro acontecimiento, que no puede obviarse al analizar el contexto internacional y las vías de la revolución, en el que tuvo que desenvolverse la praxis del Partido Vanguardia Popular, fue el denominado conflicto Chino-Soviético. Nos narra don Jaime Cerdas Mora, miembro de la Comisión Política del Partido Vanguardia Popular quien en 1957 asistió a la Unión Soviética, pues “En Moscú se celebraba la famosa reunión de 1957, primer encuentro del movimiento comunista internacional después de la guerra. La importancia del evento fue realizada aún más con la visita de Mao Tse Tung ... En particular, me asombró que se quisiera poner al PCUS como jefe y guía no solo en la política mundial sino en cuestiones regionales, en las que a mi juicio era a los partidos locales a quienes por obligación les correspondía un mayor conocimiento ... después de una cena en el Kremlin, Mao pidió saludar personalmente a las delegadas latinoamericanos y nos invitó a visitar China ... La racionalización de las experiencias que hacían los chinos me parecía de una profunda sabiduría. Su concepción de la construcción del Partido, de la incorporación orgánica del militante a través de su transformación ideológica; su manera de entender y practicar el frente único, de llevar adelante la crítica y la autocrítica, todo eso lo sacaban de la práctica concreta, a la que seguía una evaluación racional y equilibrada. “Aprender de los propios errores”; “aprender del maestro negativo”, eran consignas siempre en labios de los chinos ... Sin pensarlo dos veces lo interrumpí para preguntarle en qué quedaba entonces el movimiento por lo que estábamos impulsando por todos lados ... Mao la tomó de base para redefinir las tareas del movimiento por la paz. La forma en que lo hizo, ya en ese momento muy distinta a la que defendían los soviéticos. Pero jamás en aquel momento podíamos imaginarnos el conflicto chino-soviético de los años sesenta” (29).

Sobre este tema tan candente, el destacado dirigente comunista italiano Palmiro Togliatti, apuntó: “Creo que puede afirmarse, sin temor a equivocarse, que la desenfadada y vergonzosa campaña china en contra de la Unión Soviética, el PCUS, sus dirigentes y en modo especial al camarada Jruschov, no ha tenido entre las masas consecuencias dignas de gran relieve, no obstante que sea explotada a fondo por las propagandas burguesas y gubernamentales. La autoridad y el prestigio de la Unión Soviética entre las masas continúan siendo enorme. Las más groseras calumnias chinas no tienen ningún arrastre

... Lo que preocupa a las masas y también a una parte no indiferente de los comunistas es el hecho en sí del conflicto tan agudo entre dos países que se han vuelto ambos socialistas a través de la victoria de dos grandes revoluciones. Este hecho pone a discusión los principios mismos del socialismo y nosotros debemos hacer un gran esfuerzo para explicar cuáles son las condiciones históricas, políticas, de partido y personales que han contribuido a crear el conflicto” (30).

- 8- En medio de la complejidad, tanto del sistema capitalista y del sistema socialista, en el período que estamos estudiando, no se puede obviar el hecho histórico que conocemos como la Guerra de Viet Nam, esa agresión brutal y despiadada por parte del gobierno de Estados Unidos de América, contra un pueblo humilde a más de 17.000 kilómetros de sus fronteras. Al igual que en el resto del mundo, el Partido Vanguardia Popular en Costa Rica, al lado de otras organizaciones gremiales y personalidades del ámbito cultural e intelectual, se sumaron a la solidaridad militante con el pueblo vietnamita y ello jugó un papel importante en forjar una conciencia antiimperialista en sectores de la población costarricense. Viet Nam, fue un paradigma de cómo se lucha contra el imperialismo, aún en condiciones adversas. Ya el dirigente máximo, Ho Chi Minh, había puntualizado: “Solo la clase obrera puede demostrar la mayor valentía, la mayor firmeza revolucionaria y es capaz de enfrentar siempre con tenacidad a los imperialistas y colonialistas ... A la luz del marxismo-leninismo, nuestro partido logró, a pocos días de fundado, concebir de manera integral el camino del desarrollo necesario de la revolución vietnamita. En las tesis políticas de 1930, se señaló claramente que la revolución vietnamita pasaría por dos etapas: primero llevar a cabo la revolución nacional democrática y luego avanzar directamente a la revolución socialista ... El triunfo de la revolución vietnamita es el triunfo del marxismo-leninismo aplicado de manera creadora en las condiciones de un país colonial y semifeudal. Nuestro pueblo se siente sumamente orgulloso de ser el combatiente en la primera línea de lucha de los pueblos del mundo contra el imperialismo norteamericano” (31).
- 9- Debe señalarse, que la lucha de clases a nivel mundial, en lo medular se situaba en el enfrentamiento de dos regímenes sociales antagónicos. Es esta perspectiva que debemos

ubicar históricamente las luchas estudiantiles del año 1968, en varias latitudes del mundo, esto es, París 68, momento en que las luchas de masas del estudiantado francés, estuvieron a punto de derrocar al gobierno del General Charles De Gaulle; en otro escenario, esta vez en Berkeley, en ese mismo año, la juventud universitaria se declaró en lucha permanente por los derechos civiles y contra la agresión del imperialismo estadounidense al pueblo de Viet-Nam; por otra parte, el estudiantado de secundaria y universitario de la ciudad de México, se tomó las calles y protestó por las políticas antiestudiantiles y antipopulares del gobierno presidido por Gustavo Díaz Ordaz; la clase dominante mexicana para impedir el ascenso de la lucha popular, sin ningún reparo desató la Masacre de Tlatelolco, concretamente en el lugar llamado Plaza de las Tres Culturas. Estos hechos, pusieron de manifiesto que existía un alto grado de conciencia antiimperialista, pero lo más significativo fue - y es digno de ser estudiado con mayor profundidad - que el sector social que vanguardizó estas jornadas de lucha fue la juventud estudiantil, obviamente no la clase obrera, ni el campesinado como se podría pensar desde una perspectiva sectaria y dogmática.

Pero no solo dentro del sistema capitalista, “la cosa estaba color de hormiga”, sino que la ola de cambios con perfiles democráticos, también azotaba al llamado campo socialista de Europa Oriental.

Durante el año 1967 y primeros meses del ‘68, la Dirección Política del Partido Comunista de Checoslovaquia, se propuso llevar a la práctica una serie de medidas para democratizar la sociedad, esto es, ampliar y profundizar el régimen socialista, y no seguir el modelo tan rígido que imponía el Partido Comunista de la Unión Soviética. Esas intenciones de la Dirección del Partido Comunista Checoslovaco, tropezaron con la decisión del Pacto de Varsovia quien intervino para aplicar “la defensa del socialismo real”.

Ante este hecho, el Partido Vanguardia Popular, se pronunció a favor de la conducta asumida por la Dirección del Partido Comunista de la Unión Soviética y del Pacto de Varsovia, se alegó entre otras cuestiones lo que sigue: “Era necesario entrar a Checoslovaquia antes de que este país fuera ocupado por los militares alemanes y yanquis. De esta manera

se conseguían tres cosas: a) se defendería la independencia del pueblo checo; b) se les cerraría a los ejércitos del imperialismo, la puerta de entrada al mundo socialista; y c) se eliminaría un serio peligro de guerra mundial. Tal es el significado de la entrada de los ejércitos del Pacto de Varsovia a Checoslovaquia” y se agregaba: “Los ejércitos socialistas no entraron a Checoslovaquia para arrebatarle al pueblo checoslovaco su independencia, ni sus riquezas” (32).

Por otra parte, la Dirección del Partido Comunista de la Unión Soviética, estaba convencida que ese país estaba listo para emprender la construcción de la sociedad comunista, pues durante los cincuenta años anteriores con gran esfuerzo se habían cumplido las etapas de la construcción de una sociedad socialista, (recuérdese que la escuela estalinista, había creado la concepción de que las revoluciones se hacían por etapas y ellos mismos no escapaban a ese criterio dogmático y sectario).

Leonid Brezhnev, Secretario General del Partido Comunista de la Unión Soviética, en el acto de celebración de los Cincuenta Años de la Revolución Bolchevique, enfatizó: “A comienzos de los años 60, el país soviético entró en una nueva fase: emprendió la construcción desplegada la sociedad comunista ... El XXIII Congreso del PCUS, sintetizó la experiencia adquirida por el partido en los años precedentes y trazó las vías concretas del desarrollo de nuestra sociedad. El tercer Programa del Partido, el programa de la construcción de los fundamentos de la sociedad comunista también será cumplido; ¡La Unión Soviética, la Patria del socialismo, será del mismo modo la Patria del comunismo en la Tierra!” (33).

EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN DEL BLOQUE DE OBREROS, CAMPESINOS E INTELLECTUALES

Una característica, que se aprecia en toda la documentación que hemos trabajado, cuando hacemos una investigación de carácter histórico sobre el Partido Vanguardia Popular, es el esfuerzo del trabajo conjunto, el cual se distingue desde las decisiones de Comisión Política, Comité Central, Comités Regionales, Comisiones Auxiliares, hasta la Célula, o sea, que hay una disciplina partidaria en toda su estructura orgánica.

Lleva razón, Manuel Mora Valverde, cuando expresó: “El trabajo de nuestro Partido ha sido siempre un trabajo colectivo. La unidad en la Dirección y la unidad en la acción han sido las mejores armas de nuestra lucha. Es muy difícil juzgar el trabajo y los méritos de un miembro de nuestra dirección separándolo del trabajo colectivo” (34).

Una de esas decisiones colectivas, asumidas por el Partido Vanguardia Popular, fue la de trabajar para inscribir de cara al proceso electoral de febrero de 1970, con un proyecto político electoral, al cual se le denominó Bloque de Obreros, Campesinos e Intelectuales.

Se cumplió con los requisitos y trámites pertinentes, de ahí que el “Registro Civil, Departamento Electoral, San José, a las quince horas y treinta minutos del 27 de diciembre de 1968. En las presentes diligencias del señor Manuel Mora Valverde, mayor, casado, abogado, cédula de identidad 1-076-4103, en su carácter de Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Bloque de Obreros, Campesinos e Intelectuales, solicita la inscripción de éste en escala nacional para participar en las próximas Elecciones Generales ... d) Que las adhesiones presentadas y examinadas tres mil cuatrocientas cincuenta y cuatro, corresponden a ciudadanos portadores de cédula de identidad inscritos como electores en el Padrón Nacional que lleva esta oficina (ver folios 17 y 22” (35).

De modo inmediato, los sectores más conservadores, conspicuos representantes de la oligarquía nacional, representados por el señor Frank Marshall, Presidente del Partido Unión Cívica Revolucionaria, pidieron al Registro Electoral que no sea inscrito el Bloque de Obreros,

Campesinos e Intelectuales, que encabeza el Lic. Manuel Mora Valverde; el Partido del señor Marshall sostiene que: “la inscripción de ese partido pondría en peligro el régimen democrático costarricense ... esgrimió las siguientes razones concretas: que el Partido cuya inscripción objeto ha sido ya puesto fuera de ley lo cual ofrece probar, que los dirigentes de este Partido son conocidos comunistas y que por serlo no tienen derecho a constituir un partido para intervenir en las elecciones; y que las firmas contenidas en los pliegos de adhesiones son falsas y deben ser investigadas de previo” (36).

El Partido Vanguardia Popular, desplegó un amplio trabajo en el seno de la sociedad costarricense, en aras de ganar el apoyo para su causa, pero eso sí, debe advertirse que dicho partido no tenía como eje conductor el trabajo electoral, sino que su quehacer se fundamentaba en afilar y organizar personas para construir una vanguardia del pueblo de carácter revolucionaria, y para ello había incursionado en el proletariado bananero, campesinado de diversos lugares del país, con la sociedad civil en luchas comunes para mejorar su nivel de vida, con la juventud, concretamente en los centros educativos de secundaria y en la Universidad.

Lo anterior, porque la tesis política central del Partido Vanguardia Popular, era crear un Frente Democrático, Agrario, Popular y Antiimperialista, el cual cumpliera tareas democráticas y revolucionarias que abrieran paso a la construcción de una sociedad socialista.

Obvio es comprender, que el interés de participar en las elecciones nacionales, era precisamente para, en primer lugar llevar ese mensaje al pueblo costarricense, y elegir diputados y regidores, que desde sus puestos coadyuvaron a denunciar las lacras del sistema capitalista, y, también presentar propuestas, todo ello en un proceso dialéctico de forma y contenido, de ir de lo simple a lo complejo, e ir desarrollando con nuevos ímpetus un proceso de acumulación de fuerzas mediante el cual se pudiera materializar la idea de hacer avanzar la revolución en Costa Rica, todo ello, por la vía pacífica, como de modo claro, lo estableció el IX Congreso del Partido Vanguardia Popular en 1962, en las resoluciones se planteó de modo enfático, lo siguiente: “Pero debemos mostrar una gran flexibilidad y objetividad, esforzándonos porque los prejuicios no nos nublen la razón... El Partido de la clase obrera debe dar muestras siempre de una gran sensibilidad política, gran capacidad de maniobra, gran capacidad para captar y comprender

los fenómenos nuevos que se presentan ... Nuestro Partido ha defendido ya su táctica general de lucha. Estamos por la lucha pacífica, por el respeto del orden constitucional y de las armas legales de lucha” (37).

Debe tenerse en consideración, y ubicar correctamente, que cuando una organización revolucionaria, participa en una contienda electoral, lo hace teniendo en cuenta, que esto es una faceta de la lucha de clases, la cual en lo fundamental, se expresa en términos ideológicos.

A pesar de que el Bloque de Obreros, Campesinos e Intelectuales, presento todo a derecho de acuerdo con la normativa legal en materia electoral, el Tribunal Supremo de Elecciones argumenta que de acuerdo a la Ley No. 1191 no se puede inscribir a dicho Partido; el Partido en mención replica señalando que “La Ley No. 1191, está derogada por el artículo 57 del Código Electoral. Este Código se promulgó por última vez en marzo de 1952 y necesariamente dejó sin efecto la mencionada ley, que había sido promulgada dos años antes” (38).

Pero la actitud de intransigencia del Tribunal Supremo de Elecciones, no mermó en absoluto, en razón de que “Continuando en su trayectoria de arbitrariedades el Tribunal Supremo de Elecciones han negado personería legal al Bloque de Obreros, Campesinos e Intelectuales para hacer consultas... En suma, que el Tribunal se declaró incompetente para poner fuera de Ley al Bloque de Obreros, Campesinos e Intelectuales por considerar, que esto es resorte de la Asamblea Legislativa, y por otra parte, pretende que la inscripción del mismo resuelta favorablemente por Registro Civil no está en firme” (39).

Ante esta arremetida del Tribunal Supremo de Elecciones, el Secretario General del Partido Vanguardia Popular, Manuel Mora Valverde, le envió una carta pública a don José Figueres Ferrer, nótese que dice: carta pública a don José Figueres, en la cual expresa: “Yo, por mi parte, le hablo como Presidente del Bloque de Obreros, Campesinos e Intelectuales ... Como usted sabe está planteada en estos momentos una lucha alrededor de la legalidad de mi Partido. Las fuerzas más reaccionarias del país, y las personas y organizaciones interesadas en obtener del Estado concesiones y contratos sucios, sin la presencia en la Asamblea Legislativa de representantes de la izquierda nacional, se han confabulado contra nosotros y luchan porque

se nos ilegalice ... Su Partido, señor Figueres, tiene en sus manos la suerte del Bloque, porque controla la mayoría de la Asamblea Legislativa y es la Asamblea la encargada por la Constitución de resolver este problema ... Podría responderme usted, que yo no tengo derecho a pedir cuentas sobre la política de su Partido y que mi Partido no puede pretender que el suyo le garantice la legalidad. En efecto, ustedes y nosotros siempre hemos estado frente a frente desde 1948, cuando nos batimos en una guerra civil sangrienta y dolorosa. ¿Pero no están proclamándose ustedes abanderados de la Democracia? ¿No han dicho una y mil veces que defenderán con todas sus fuerzas y sin escatimar sacrificios la libertad de elegir? Sería absurdo que esa libertad de elegir de que ustedes hablan fuera únicamente la de ustedes. Esa no puede ser la actitud de un Partido que se dice de principios. Si ustedes son un Partido de principios, cualquier ciudadano, adversario o no adversario de ustedes, tiene derecho a exigirles que sean consecuentes con esos principios ... En mi concepto hay algo más importante, que es un compromiso sellado con sangre ... Yo le pido que se apoye en su Partido que es democrático casi en su totalidad y haga bueno el compromiso de Ochomogo que es un compromiso sagrado y profundamente democrático” (40).

De igual forma, Manuel Mora Valverde, emplazó al Dr. Rafael Angel Calderón Guardia, en los términos que siguen: “Me dirijo a usted por escrito en vista de que no es posible hacerlo de palabra. Y lo hago por medio de una carta pública para que nadie pueda mal interpretar mi mensaje ... Nuestra alianza fue clara y limpia de pecados políticos. Ni usted hizo una sola concesión de principios ni nosotros tampoco lo hicimos. No le exigimos ninguna prebenda, ni siquiera un modesto puesto público ... Solo dos cosas le exigimos: que limpiara su Gobierno de personas señaladas por el pueblo como responsables principales de los errores cometidos, y que gobernara, durante los dos años que le quedaban de administración, para el pueblo y no para los poderosos. Usted prometió y cumplió. Depuró el gobierno hasta donde pudo y orientó la acción del Estado hacia la reforma social ... No fue por capricho, ni por ingenuidad que usted se alió con nosotros. Se alió porque comprendió que nuestro apoyo le era útil en momentos en que su Gobierno estaba a punto de derrumbarse. Y no se equivocó ... La guerra civil fue la culminación de la campaña de odios que durante varios años se mantuvo contra usted y contra nosotros. En esa guerra nos corrimos la misma suerte los calderonistas, los comunistas, usted y yo. Terminada la guerra vinieron las represalias y una de esas represalias fue el párrafo segundo

del artículo 98 de la Constitución ... Pero a pesar de que somos marxistas, y por lo tanto realistas concedores del alma humana, nunca ha dejado de dolernos y de indignarnos que nuestros aliados de ayer sean nuestros verdugos de hoy ... Hace una semana le dirigí una carta abierta a don José Figueres reclamándole el cumplimiento del Pacto de Ochoмого. Ahora le dirijo esta a usted reclamándole el cumplimiento de un pacto de honor al cual nosotros siempre supimos responder con lealtad, incluso cuando fue necesario que derramáramos nuestra sangre por defender las conquistas sociales y con ellas su presidencia ... Estoy defendiendo legítimos derechos de mi Partido y una de las más importantes conquistas democráticas del pueblo costarricense” (41).

Por otra parte, el Lic. Eduardo Mora Valverde, Candidato Presidencial del Bloque de Obreros, Campesinos e Intelectuales, en un discurso radial y luego transcrito en el periódico Libertad, apunto: “Nuestro partido, el Bloque de Obreros, Campesinos e Intelectuales, es el partido de la clase obrera, es el partido de los campesinos, es el partido de los intelectuales ... En fin nuestro Partido, es el partido de las amplias masas populares que necesitan y se incorporan cada vez con mayor conciencia al proceso revolucionario ... Queremos que se construya un Gobierno Popular por su extracción nacional, por su carácter democrático, por su contenido antiimperialista ... Por eso concebimos a ese gobierno como el más democrático de todos los que haya tenido Costa Rica.... Hemos dicho varias veces y lo hemos dicho con énfasis tal, y como siempre planteamos nuestros puntos de vista, que todo esto lo podemos alcanzar sin necesidad de emplear la violencia armada. Somos enemigos de la violencia armada, no tanto por nosotros mismos, sino por el dolor que ello causaría a los hogares costarricenses, al pueblo en general ... Queremos respetar el espíritu civilista y altamente democrático de los costarricenses, y hemos elaborado nuestro programa y trazado nuestra línea táctica y estratégica respetando los sentimientos de nuestro pueblo” (42).

La lucha por el derecho de los comunistas a participar en el proceso electoral, conmovió la conciencia democrática de miles de costarricenses, y es notorio destacar, la actitud y manifiesto de un selecto grupo de intelectuales, de las más diversas áreas del conocimiento, en esta lucha por defender y ampliar el régimen democrático: “Premios Nacionales Exigen Libertad Electoral: Consideramos que la libertad de sufragio es sustento del régimen democrático y de la paz

nacional. Nadie debe tener el derecho a vulnerarla. No se debe lanzar al ostracismo electoral a ningún partido sea de derecha, del centro o de la izquierda. Creemos con toda firmeza que las ideas no pueden ni deben ser perseguidas.

NOMBRE	DISCIPLINA	AÑO DE OTORGAMIENTO
Gilberto Bonilla R.	Premio Nacional Medicina	1966
Néstor Zeledón	Premio Nacional Escultura	1967
Alfonso Chase	Premio Nacional Poesía	1968
Ricardo Blanco S.	Premio Nacional Historia	1967
Benjamín Gutiérrez	Premio Nacional Música	1961-1962-1964
Juan Rafael Chacón	Premio Nacional Escultura	1962
Carlos Salazar Herrera	Premio Nacional Literatura	1964
Teodoro Ulate	Premio Nacional Ensayo	1966
Carlos Meléndez	Premio Nacional Historia	1966
Julieta Dobles I.	Premio Nacional Poesía	1968
Rafael A. García	Premio Nacional Pintura	1966
Isaac Felipe Azofeifa	Premio Nacional Poesía	1964
Jorge Charpantier	Premio Nacional Poesía	1968
Mario Picado	Premio Nacional Poesía	1967
Hernán González	Premio Nacional Escultura	1966 - 1968
Víctor Ml. Arroyo	Premio Nacional Ensayo	1967
Samuel Rovinski	Premio Nacional Cuento	1968
Jorge Enrique Guier	Premio Nacional Historia	1968
Margarita Bertheau	Premio Nacional Pintura	1968
León Pacheco	Premio Nacional Ensayo	1968
Constantino Láscaris	Premio Nacional Ensayo	1966
Jorge Gallardo	Premio Nacional Pintura	1966

(43)

La presión de los sectores más recalcitrantes de la derecha costarricense, lograron que el Tribunal Supremo de Elecciones proscribiera al Partido Bloque de Obreros, Campesinos e Intelectuales. El vocero periodístico del Partido Vanguardia Popular, escribió: “Como es de conocimiento público, la Asamblea Legislativa devolvió al Tribunal Supremo de Elecciones el expediente sobre el Bloque de Obreros, Campesinos e Intelectuales, que el Tribunal por su parte le había enviado. El Tribunal revocó la resolución del Registro Civil que ordenaba la inscripción

del Bloque. En otras palabras, resolvió que el Bloque no podía mantenerse inscrito porque sus asambleas provinciales resultaban nulas por haberse celebrado sin el quorum ordenado por la Ley y los Estatutos del Partido (44).

Refiriéndose al trabajo de recolección de firmas y a la ilegalización del Bloque de Obreros, Campesinos e Intelectuales, Manuel Mora Valverde, señaló: “Esas firmas, recogidas al cabo de 20 años de vida ilegal durante los cuales se nos ha privado de nuestra libertad de acción, no son simples trazos puestos sobre pliegos de papel: son reflejo claro de un estado de conciencia de nuestras masas populares. Para firmar por un Partido revolucionario, calumniado y bloqueado por las fuerzas del imperialismo y de la oligarquía, no basta saber firmar; es necesario, además, saber por qué y para qué se firma. Por tanto, esas firmas recogidas de casa en casa a lo largo y ancho del país ponen de manifiesto dos cosas: que nuestro pueblo se pronuncia por un cambio real y hondo en nuestra vida social, y que la lucha de nuestro Partido, desarrollada a lo largo de casi 40 años cuenta con la confianza y el apoyo de las masas” y por otra parte agregó: “Nos pusieron fuera de Ley porque luchamos por meter dentro de la Ley a sus grandes compañías y en primer lugar a la United Fruit Co. Nos pusieron fuera de Ley porque no les dejamos pasar una contratación petrolera, que era un asalto a los intereses económicos de nuestro pueblo. En resumen, que nos pusieron fuera de Ley porque nos negamos a vendérselos y a traicionar al pueblo de Costa Rica” (45).

SURGIMIENTO DEL PARTIDO ACCIÓN SOCIALISTA

Ante el hecho real de la ilegalización del Bloque de Obreros, Campesinos e Intelectuales, surgió la propuesta de don Marcial Aguiluz Orellana Presidente del Comité Ejecutivo del Partido Acción Socialista, él planteó lo siguiente: “Es muy lamentable que el Tribunal se haya dejado sorprender por la matonería de grupos de carácter fascista, que hasta el momento no han dado ninguna demostración efectiva de respeto al régimen legal que vivimos ... El Partido Acción Socialista, sin ningún temor a la forma como reaccione la jauría antidemocrática, viene ahora a cumplir con su deber cívico abriéndole las puertas del sufragio a los ciudadanos a quienes sin ninguna razón legal, ni moral se las ha cerrado el Tribunal Supremo de Elecciones. Concretamente le ofrecemos al Bloque de Obreros, Campesinos e Intelectuales, campo en nuestras papeletas

para sus candidatos y campo en nuestras tribunas para que expliquen al pueblo sus puntos de vista frente a los problemas nacionales” (46).

En ese nuevo escenario político, el señor Frank Marshall, la emprendió contra el Partido Acción Socialista, pretendiendo que la Asamblea Legislativa o el Tribunal Supremo de Elecciones, pongan fuera de ley a este Partido. De acuerdo a la postura del señor Marshall, Marcial Aguiluz afirmó: “Que él creyó en 1948 pelear por la libertad del sufragio , y nunca tomó las armas para enfrentarse al pueblo por sus conquistas sociales, alcanzadas bajo la orientación de Vanguardia Popular. Sigo peleando por lo mismo, por la libertad de sufragio, razón por la cual le he dado campo en las papeletas de mi Partido a los candidatos del Bloque, a fin de que millares de costarricenses tengan la oportunidad legal de votar por hombres capaces y honrados, con una larga vida de sacrificio al servicio del pueblo ... un contrabandista cuyo nombre no pronuncio para no mancharme la boca, pretende que la Asamblea Legislativa ilegalice al Partido Acción Socialista. Esa pretensión es vana, no tiene base legal, ni desde luego ninguna moral” (47).

En las nuevas condiciones histórico-concretas, el Partido Acción Socialista, celebró su Asamblea Nacional el 28 de setiembre de 1969, y acordó postular las candidaturas a la Presidencia y Vice-Presidencia; y además de los candidatos a diputados/as en las siete provincias del país.

La candidatura presidencial recayó en el médico, Tisiólogo, Sub-Director del Hospital Nacional Antituberculoso. Y en las vice-presidencias en el Prof. Víctor Manuel Arroyo, Catedrático de la Universidad de Costa Rica, escritor y hombre de combate en los combates populares, y en la Prof. Luisa González, la gran luchadora del pueblo, ejemplo de coraje, de vigor y de revolucionaria. De igual forma, las papeletas a Diputados/as fueron encabezadas por:

San José:	Lic. Manuel Mora Valverde
Alajuela:	Dr. Oscar Morera Madrigal
Cartago:	Dr. Gilberto Bonilla Rojas
Heredia:	Prof. Nidia Sáenz
Guanacaste:	Prof. Adán Guevara Centeno

Puntarenas: Prof. Arnoldo Ferrero Segura
Limón: Lic. Alvaro Montero Vega (48).

El 14 de octubre de 1969, Manuel Mora Valverde, pronunció por los canales de televisión 4 y 9 y Radio Tic-Tac, un discurso titulado “Abra los ojos el Pueblo”, en dicha alocución puede deducirse que en ella está plasmada la plataforma de lucha y trabajo del Partido Acción Socialista, él enfatizó en que “Iremos a las elecciones y luego a la Asamblea Legislativa y a las Municipalidades, a cumplir con nuestro deber de hombres honrados y de costarricenses. Lucharemos por un programa científico y realista, que significa un cambio profundo de la vida económica y social del país, el cual permitirá al pueblo costarricense vivir una verdadera democracia. Nos opondremos a cualquier entrega de las riquezas de nuestro país. Lucharemos para que se termine el festín escandaloso de las exenciones aduaneras. Lucharemos porque las compañías extranjeras paguen impuestos como los están pagando hasta los costarricenses más humildes. Combatiremos sin descanso todos los procedimientos empíricos que han conducido al desbarajuste de la hacienda pública. Nos opondremos a que los dineros públicos se gasten en edificios suntuosos y en carreteras de lujo, en vez de aplicarlos a construir caminos agrícolas y suministrar préstamos baratos a los agricultores y a los industriales nacionales. Defenderemos la soberanía nacional, siempre que la consideremos amenazada cualesquiera sean los sacrificios que debamos hacer para defenderla. Estas promesas tienen el respaldo de 40 años de lucha dura y real contra fuerzas muy grandes y oscuras. Esas fuerzas a las que nunca quisimos entregarnos, son las que ahora maniobran contra nosotros” (49).

Cuando se manifestó, que el apoyo a la participación de los comunistas en los procesos electorales, no era una actitud voluntarista, sino que ello obedecía a un estado de conciencia democrática de vastos sectores de la sociedad costarricense, que confiaban en las jornadas de lucha patriótica por espacio de 40 años, ello se manifiesta en las siguientes declaraciones de costarricenses de diversa filiación política e ideológica.

“Don Rafael Angel Arias Gómez, Presidente Municipal de San José, expresó: “Impedir la participación del Partido Acción Socialista, en las próximas elecciones es un hecho antidemocrático”.

Don Alberto Di Mare, Ministro de Planificación, adujo: “Si nuestro Poder Legislativo una vez más impide a un grupo de ciudadanos su derecho a la expresión habrá llegado el contrasentido de que, so pretexto, de impedir que llegemos a convertirnos en Estado Totalitario, lo seamos efectivamente desde ahora”.

El diputado don Arnulfo Carmona, argumentó: “Definitivamente yo no estoy de acuerdo en que se proscriba a ningún partido político. Dentro del régimen democrático, todos absolutamente todos los ciudadanos tienen derecho a expresar sus ideas y manifestarse en las urnas electorales”.

El diputado Fernando Guzmán Mata, dijo: “Yo soy de los diputados con cuyo voto no se proibirá al PASO, ni a ningún otro partido o agrupación política, que se constituya en el país”.

El Dr. Luis Barahona Jiménez, fundador del Partido Demócrata Cristiano, fue enfático al apuntar: “Estamos ante un dilema que debemos resolver con valentía, o se reforma inmediatamente el artículo 98 de nuestra Constitución, o se reconocen los derechos de ciudadanos costarricenses a dar la batalla por sus convicciones políticos en el Partido Acción Socialista durante la presente campaña y en las elecciones de 1970” (50).

Ya en plena campaña electoral, los candidatos/as, se movilizaron por todo el país, llevando el mensaje del Partido Acción Socialista, en la Zona Sur, Arnoldo Ferreto: “Denunció enérgicamente las maniobras de la United Fruit Co., que primero se opone al ejercicio de la libre sindicalización, para luego imponer el llamado “arreglo directo”; y Marcial Aguiluz, en San José, señaló: “Estas no serán unas elecciones más en la Historia de Costa Rica. Por primera vez en veinte años, hombres verdaderamente preocupados por los problemas del pueblo, van en la papeleta de un partido que también es del pueblo, para luchar por una Costa Rica mejor”.

El Dr. Lisímaco Leiva, Candidato Presidencial, advirtió: “La miseria es el campo de cultivo, donde se desarrollan principalmente todas las enfermedades. Más de una tercera

parte de la población total del país, no tiene suministro de agua normal, más de la mitad de los costarricenses no tienen servicio sanitario de ninguna clase, lo cual provoca una desmedida proliferación de parásitos intestinales de todo tipo, que en última instancia minan la vida de los costarricenses”.

Dr. Gilberto Bonilla Rojas, Candidato a Diputado por Cartago, señaló: “No hay duda de que los grandes problemas de salud que afrontamos los costarricenses, nos obligan a pensar en la urgencia de reestructurar debidamente la organización del Seguro Social. Lo anterior no se debe tomar en demérito de Seguro Social. No. El Seguro Social es bueno, y lo considero una de las conquistas más importantes de los costarricenses”.

“Creo que como se mantiene en el Programa del Partido Acción Socialista, la desnutrición y otros males de nuestro pueblo se solucionarán cuando un gobierno-integrado por una coalición de fuerzas democráticos, antif feudales y antiimperialistas-emprender la reforma agraria y el rescate y la explotación en beneficio de nuestro pueblo de las riquezas que la naturaleza nos dio”, de esta manera se manifestó el Dr. Oscar Morera, Candidato a Diputado por la provincia de Alajuela.

El Lic. Alvaro Montero Vega, argumentó: “Limón ha sufrido la explotación de muchas compañías extranjeras como la Northern Railway Co. y la United Fruit Co. Compañías extranjeras y latifundistas, muy conocidas se han apoderado de miles y miles de hectáreas de tierras de Sixaola hasta Tortuguero. Además, lucharé porque el derecho a la cesantía se reforme para que el trabajador no lo pierda nunca por ningún motivo, convirtiéndolo en un derecho adquirido” (51).

Los resultados electorales, de acuerdo a la votación del mes de febrero de 1970, arrojó para el Partido Acción Socialista los datos que siguen:

Para Presidente:	7.221
Para Diputados:	29.133
Para Regidores:	20.043

Esto a nivel nacional, lo que implica porcentualmente que:

La votación presidencial fue de 1.36%

Votación para Diputados fue de 5.49%

Votación para Regidores fue de 3.77%

Lo anterior de un Padrón Electoral donde estaban inscritos 675.285 votantes. Ejercieron el voto 530.425 lo que significó un 83.34% y un Abstencionismo del 16.7%.

La votación para Diputados del Partido Acción Socialista

Provincia	Votación Obtenida	Cociente	Subcociente
San José	17.119	10.350	5.175
Alajuela	2.300	9.550	4.715
Cartago	1.779	8.602	4.301
Heredia	2.093	12.872	6.436
Guanacaste	717	8.161	4.081
Puntarenas	3.066	6.993	3.497
Limón	2.069	6.942	3.471

Lo anterior implicó, que el Partido Acción Socialista logró elegir dos diputados a la Asamblea Legislativa, ellos fueron Manuel Mora Valverde (Secretario General del Partido Vanguardia Popular) y Marcial Aguiluz Orellana, ambos por la provincia de San José.

A nivel nacional el Partido Acción Socialista eligió 4 Regidores Propietarios y 5 Suplentes, distribuidos geográficamente como sigue:

San José	1 Regidor Propietario	2 Regidores Suplentes
Golfito	1 Regidor Propietario	1 Regidor Suplente
Osa	1 Regidor Propietario	1 Regidor Suplente
Limón Centro	1 Regidor Propietario	1 Regidor Suplente

En el resultado global, el Partido Acción Socialista se constituyó en la tercera fuerza política-electoral, por debajo de los Partidos Liberación Nacional y Unificación Nacional.

CONCLUSIONES

Con base en lo expuesto anteriormente, se puede llegar a diversas conclusiones de lo que significó para el Partido Vanguardia Popular, la Campaña Electoral de 1970.

Esta jornada, significó un proceso más de enseñanzas políticas, por cuanto si bien se hizo énfasis de modo reiterado, que los comunistas de Costa Rica optaban por la vía pacífica para desarrollar el proceso revolucionario en nuestro país, esa tesis poco o nada, le importó a los sectores de la clase económicamente dominante. Pues esta no tuvo ningún reparo, en continuar con su línea antidemocrática como lo había hecho desde que concluyó la guerra civil de 1948.

Importante advertir, que la clase política y económicamente dominante, sí tenía los objetivos muy claros de que se trataba de confrontar al principal enemigo de clase, vale decir, al destacamiento revolucionario de la clase obrera y demás sectores subalternos, al Partido Comunista, al que había que mantener en el ostracismo al precio que fuera. Y para ello, tenían todo el aparato del Estado para lograrlo, más el apoyo incondicional del imperialismo estadounidense.

De modo que, esta experiencia, como toda lucha política y social dejó enseñanzas de gran valía.

Quedó claro la necesidad de consolidar más al Partido, desde el punto de vista orgánico e ideológico, para de esta forma, lograr insertarse y ganar la conciencia de los sectores populares.

La experiencia histórica demostró, de manera muy palmaria que en la lucha de clases, la organización revolucionaria, debe ser firme en sus principios doctrinarios, pero eso sí, teniendo la capacidad táctica de flexibilizar cuando las condiciones políticas objetivas y subjetivas así permitan.

El Partido Vanguardia Popular no se amilanó ni por asomo, cuando el Tribunal Supremo de Elecciones proscribió al Bloque de Obreros, Campesinos e Intelectuales. De inmediato forjó una acción unitaria con el Partido Acción Socialista, encabezado por un auténtico socialdemócrata. Esa alianza demostró precisamente la flexibilidad táctica que hacíamos referencia líneas atrás, la alianza de por sí, no es abandonar los principios, todo lo contrario, más bien las puede consolidar siempre y cuando, estén bien definidos los lineamientos de la misma, porque no se trata de aliarse por aliarse, y sacar más votos y elegir más diputados o regidores, no, se trata de trabajar unitariamente con entereza, responsabilidad, lealtad y firmeza para que los postulados teóricos y las propuestas reivindicativas logren ser asimiladas por la sociedad civil y buscar canales para esa sociedad civil se integre a las tareas para construir una sociedad justa y equitativa.

Importante fue el hecho de que el Partido Acción Socialista, se constituyera en la tercera fuerza política del país, eso la estimuló como tal, pero también la obligó a replantearse como mejorar sus métodos de trabajo, como de modo autocrítico asumir una postura sí de principios, pero no hegemónica en el seno del movimiento obrero y popular.

La campaña electoral demostró de modo fehaciente, una conducta de extremo sometimiento a la política exterior de la Unión Soviética, - nadie ni por asomo está insinuando una actitud antisoviética - lo que sí es cierto, es que hubo poco análisis para enfrentar las problemáticas surgidas en el seno mismo del movimiento comunista internacional, particular el problema Chino-Soviético y el conflicto interno de Checoslovaquia con la posterior intervención del Pacto de Varsovia.

De igual forma se requería un análisis más sereno, más político, para tratar el asunto tan crucial de las vías de la revolución, flaco favor se hace al movimiento revolucionario nacional e internacional cuando no se debaten tesis por el fondo, sino que el Partido Vanguardia Popular se queda en la superficie, la cual le permite caer fácilmente en posturas dogmática y sectarias, calificando con adjetivos que no corresponden, como por ejemplo decir que las organizaciones revolucionarias que optan por la vía armada son ultraizquierdistas, aventuras, pequeño burguesas radicalizadas, eso no dice nada, absolutamente nada, como marxistas leninistas se tiene que auscultar a profundidad, discutir con planteamientos que sean interpretaciones no sacadas de las



gavetas de un escritorio, sino de la realidad, de la cotidianidad, de lo que piensan y reflexionan los diversos actores sociales en un momento histórico determinado, ya lo apuntaba Lenin: “audacia, audacia y más audacia” y agregaba: “las cosas hay que analizarlas como son, no como se supone que son”.

Otra enseñanza histórica de esta jornada de lucha, que constituyó la Campaña Electoral de 1970 fue la necesidad de asimilar que si bien es cierto el marxismo-leninismo no es un dogma, sino una guía para la acción, el marxismo-leninismo no es solo los clásicos de Marx, Engels y Lenin, por lo demás harto valiosos y aleccionadores, pero el marxismo precisamente ha logrado como método de análisis interpretaciones en extremo aleccionadoras, tales como las de Rosa Luxemburgo, Antonio Gramsci, Palmiro Togliatti, Perry Anderson, José Carlos Mariátegui, Nicos Poulantzas, Louis Althusser, Roger Garaudy, Ernesto Che Guevara, Carlos Rafael Rodríguez, León Trostky, y hay la necesidad de leerlos y releerlos y sacar las cuestiones o aportes que se consideren válidos para el proceso de construcción de una sociedad socialista.

Una conclusión nada despreciable, todo lo contrario, un aporte al movimiento revolucionario es que los comunistas costarricenses ganaron su derecho a participar en las elecciones desplegando una política de principios y una flexibilidad táctica, lo cual permitió ganarle la partida política a la burguesía entreguista y al imperialismo, me refiero haber participado llevando el mensaje al pueblo siendo un partido ilegal, e ilegal eligió Diputados y Regidores, esto no es un hecho cualquiera, esto es una enseñanza y debe ser asimilada como tal.

CITAS Y NOTAS

- 1- Véanse las obras La Ideología Alemana, en esta Marx y Engels, abandonaron su antigua concepción humanista, introducen los nuevos conceptos de la teoría del materialismo histórico, critican la concepción idealista de Hegel y la concepción materialista contemplativa de Feuerbach. (Marx-Engels. La Ideología Alemana, Ediciones Pueblos Unidos, Montevideo, Uruguay, 1958); y en el Manifiesto Comunista, particularmente Engels advierte en el prefacio a la edición alemana de 1883, que “La idea fundamental de que está penetrado todo el Manifiesto, a saber, que la producción económica y la estructura social que de ella se deriva necesariamente en cada época histórica constituyen la base sobre la cual descansa la historia política e intelectual de esa época” (Marx-Engels: El Manifiesto Comunista, en Obras Escogidas, Editorial Progreso, Moscú, Unión Soviética, 1972, págs. 12-49).
- 2- Estúdiese el análisis que hace Gramsci, en su artículo “La poda de la historia”, publicado en la edición de L’Ordine Nuovo del 7 de enero de 1919.
- 3- Véase conferencia dictada por el Dr. Víctor Hugo Acuña Ortega, en la ceremonia de apertura de la Carrera de Historia, en la Universidad de El Salvador, San Salvador, enero 2002, aparecida la Serie Cuadernos de Historia de la Cultura, # 22, Sección Historia de la Cultura, Escuela de Estudios Generales, Universidad de Costa Rica, 2007, página 5.
- 4- Véase entrevista a don José Figueres Ferrer, realizada el 19 de abril de 1983, pág. 2, realizada por el autor de esta ponencia. Esta entrevista, se encuentra íntegra como anexo, en el artículo publicado en la Revista Diálogos, revista digital de la Escuela de Historia y del Centro de Investigaciones Históricas de América Central, dicho artículo se titula “Una lectura crítica de don José Figueres Ferrer en torno a la Guerra Civil de 1948 y su papel en la Junta Fundadora de la Segunda República”. El número de la revista es el No. 9, correspondiente a Febrero-Agosto del 2008.
- 5- Véase el texto titulado Los Años Cuarenta (Historia de una política de alianzas) de los autores Gerardo Contreras y José Manuel Cerdas, Editorial Porvenir, San José, Costa Rica, 1988, págs. 168-169.
- 6- Dicha moción se encuentra en el Acta No. 81, de la Asamblea Nacional Constituyente, del día dos de junio de mil novecientos cuarenta y nueve, Tomo II, Imprenta Nacional, San José, Costa Rica, 1955, página 232.
- 7- Véase las páginas 233, 236, 239, 300, los cuales corresponden a las Actas 81, 83, 85 de la Asamblea Nacional Constituyente.
- 8- Las opiniones de los diputados constituyentes, Luis Dobles Segreda, José Joaquín Jiménez Núñez y don Luis Felipe González Flores, se encuentran en las páginas 293, 295, 297, del Acta 85, del ocho de junio de mil novecientos cuarenta y nueve. Fue en esa misma sesión, que se votó la propuesta del diputado Volio Sancho, siendo el resultado de la votación 27 votos afirmativos y 17 negativos. Asamblea Nacional Constituyente de 1949, Actas, Tomo II, Imprenta Nacional, San José, Costa Rica, 1955.
- 9- Véase el texto Carlos Luis Sáenz: El escritor, el educador y el revolucionario, del autor Francisco Zúñiga Díaz, Ediciones Zúñiga y Cabal, San José, Costa Rica, 1991, páginas 352-353.

- 10- Véase Periódico Adelante, página 11, domingo 1 de julio de 1962.
- 11- Véase Periódico La Nación del día 9 de marzo de 1948, página 4.
- 12- Consúltese la Colección de Leyes y Decretos. Decreto No. 306, Segundo Semestre 1948, páginas 437-438.
- 13- Véase Periódico La Nación, del día 12 de diciembre de 1950, página 14.
- 14- Véase Periódico Adelante, del 18 de julio de 1954, páginas 1 y 6.
- 15- Véase el texto La Historia No es Color de Rosa, de Gerardo Contreras, a propósito del setenta y cinco aniversario de la fundación del Partido Comunista de Costa Rica, Editorial Perro Azul, San José, Costa Rica, 2006, páginas 104-105.
- 16- Véase el texto Reforma o Revolución, de Rosa Luxemburgo, Editorial Fontamara, Barcelona, España, 1978, páginas 33 y 34.
- 17- Para una mayor comprensión de lo acaecido en el proceso de reconstrucción del Partido Vanguardia Popular, es necesario estudiar de modo pormenorizado el documento Informe del Comité Central al IX Congreso del Partido, 14-15 y 16 de Abril de 1962.
- 18- Ibidem, pág. 52.
- 19- Véase el texto Clase Trabajadora y Organización Sindical en Costa Rica. 1943-1971 de la autora Marielos Aguilar, Editorial Porvenir - FLACSO, San José, Costa Rica, 1989, página 161.
- 20- Véase el texto de Vladimir Lenin, “El Trabajo del Partido entre las masas”, Editorial Progreso, Moscú, Unión Soviética, 1978, páginas 56-57.
- 21- Véase documento de Informe del Comité Central al IX Congreso del Partido, 14-15 y 16 de abril de 1962, páginas 64 y 65.
- 22- Véase el texto Historia de América Latina, cuyo tomo No. 14 se titula América Central desde 1930, Cambridge University, Compilador Leslie Bethell, Editorial Crítica, Barcelona, España, 2001, páginas 67 y 68.
- 23- Véase el Documento Informe Secreto al XX Congreso del PCUS, presentado por Nikita Khrushchev, en Moscú el 25 de febrero de 1956, Fuente de versión Digital. Marxismo.org., Ajuste del HTML para el MIA; Juan Fajardo, julio 2006, páginas 1-7-8-39.
- 24- Véase el texto Ensayos sobre América Latina, del autor Regis Debray, Ediciones ERA, México, D. F., México, 1971, páginas 125-126.
- 25- Véase Pasajes de la lucha revolucionaria, de Ernesto “Che” Guevara, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, Cuba, 1985, páginas 15-21-23-26-28.

- 26- Véase La Guerra Revolucionaria de Carlos Marighella, Editorial Diógenes S. A., México D. F., México, 1971, páginas 11 y 18.
- 27- Véase Programa del partido Comunista de Chile, aprobado en marzo de 1962 por el XII Congreso. En: Ensayos sobre América Latina, de Régis Debray, Ediciones ERA, México, D. F., México, 1971, página 141.
- 28- Véase el texto Discursos de Manuel Mora Valverde 1934-1979, discurso pronunciado el 25 de enero de 1966, y el otro discurso cuya disertación fue hecha el 26 de agosto de 1968; Editorial Presbere, San José, Costa Rica, Primera Edición 1980, páginas 573 y 613.
- 29- Véase el texto La Otra Vanguardia, memorias Jaime Cerdas Mora, Editorial UNED, San José, Costa Rica, 1993, páginas 188-190-191-194-196.
- 30- Véase el texto Escritos Políticos, particularmente el apartado titulado Memorandum sobre las cuestiones del Movimiento Obrero Internacional y sobre su Unidad, escrito en 1964, Ediciones Era, México D. F., México, 1971, página 437.
- 31- Véase el texto La Revolución Vietnamita, del dirigente Le Duan, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, Cuba, 1971, páginas 21-28-29-214.
- 32- Véase el texto Discursos de Manuel Mora Valverde 1934-1979, discurso pronunciado el 26 de agosto de 1968. Editorial Presbere, San José, Costa Rica, Primera Edición 1980, páginas 618 y 619.
- 33- Véase el texto Por el Camino de Lenin, Discurso Cincuenta Años de Grandes Victorias del Socialismo, pronunciado por Leonid Brezhnev, Secretario General del Partido Comunista de la Unión Soviética. Editorial Progreso, Moscú, Unión Soviética, 1967, página 67.
- 34- Véase el texto Discursos de Manuel Mora Valverde 1934-1979, la disertación se tituló No Somos Cobardes Ni Oportunistas, pronunciado en el año 1969, Editorial Presbere, San José; Costa Rica, pág. 611.
- 35- Véase Periódico Libertad del 4 de enero de 1969, # 312, página 1.
- 36- Ibidem, pág. 2.
- 37- Véase el documento de Informe del Comité Central al IX Congreso del Partido Vanguardia Popular, en el apartado No. XI titulado “El cambio de gobierno y la perspectiva política”, 14-15 y 16 de abril de 1962, página 79.
- 38- Véase Periódico Libertad, del 18 de Enero de 1969, página 4.
- 39- Véase Periódico Libertad, del 15 de febrero de 1969, # 318, página 1.
- 40- Véase Periódico Libertad, Carta de Manuel Mora para don José Figueres Ferrer, edición del 15 de marzo de 1969, # 322, página cinco.
- 41- Véase Periódico Libertad, Carta de Manuel Mora para don Rafael Angel Calderón Guardia, edición del 22 de marzo de 1969, # 323, página 5.



- 42- Véase Seminario Libertad, del 12 de abril de 1969, edición # 325, página 6.
- 43- Véase Semanario Libertad, del 31 de mayo 1969, Edición # 332, página 5.
- 44- Véase Semanario Libertad, del 12 de julio 1969, Edición # 338, página 4.
- 45- Véase el texto Discursos de Manuel Mora Valverde 1934-1979. La exposición se titula “No Somos Cobardes Ni Oportunistas”, Editorial Presbere, San José, Costa Rica, páginas 611 y 612.
- 46- Véase Semanario Libertad, # 343, 16 de agosto de 1969, página 4.
- 47- Véase Semanario Libertad, # 348, 20 de setiembre de 1969, página 5.
- 48- Véase Semanario Libertad, # 351, del 11 de octubre de 1969, página 7.
- 49- Véase Semanario Libertad # 352, del 18 de octubre de 1969, página 5.
- 50- Véase Semanario Libertad # 354, del 1 de noviembre de 1969, página 4.
- 51- Véase Semanario Libertad # 362, del 10 de enero de 1970, página 6.
- 52- Véase Memoria del Tribunal Supremo de Elecciones, Votaciones para Presidentes, Vicepresidentes, Diputados, Regidores y Síndicos, Febrero 1970. Imprenta y Litografía Lil S. A., San José, Costa Rica, 1970.

BIBLIOGRAFÍA

- Acuña O., Víctor. Historia e Incertidumbre. Serie Cuadernos de Historia de la Cultura # 22. Editorial Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica, 2007,
- Aguilar H., Marielos. Clase Trabajadora y Organización Sindical en Costa Rica 1943-1971. Editorial Porvenir - FLACSO, San José, Costa Rica, 1989.
- Aguiluz C., Evangelina. Compañero Marcial Aguiluz ¡Presente! Su lucha en América Central. Editorial Tecnológica de Costa Rica, Cartago, Costa Rica, 2003.
- Araya, Victorio et al. Teología de la Liberación. Departamento Ecuménico de Investigaciones, San José, Costa Rica, 1984.
- Alvarenga V., Ana Patricia. Los Ciudadanos y el Estado de Bienestar. Serie Cuadernos de Historia de las Instituciones de Costa Rica # 14. Editorial Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica, 2005.
- Bethel, Leslie. Historia de América Latina. 14. América Central desde 1930, Cambridge University Pres, Editorial Crítica, Barcelona, España, 2001.
- Bogush, Eugeni. El maoismo y la política de división en el Movimiento de Liberación Nacional. Editorial Progreso, Moscú, Unión Soviética, s.f.e.



Brezhnev, Leonid. Por el Camino de Lenin. Editorial Progreso, Moscú, Unión Soviética, 1972.

Carr, E.H. ¿Qué es la Historia? Editorial Seix Barral S. A., Barcelona, España, 1978.

Cerdas C., Rodolfo. La Hoz y el Machete. Editorial UNED, San José, Costa Rica, 1986.

Cerdas M., Jaime. La Otra Vanguardia. Editorial UNED, San José, Costa Rica, 1993.

Cerroni, Umberto et al. Teoría Marxista del Partido Político. Ediciones Pasado y Presente, México D. S., México, 1987.

Chinchilla, José Carlos et al. El sistema de partidos políticos en Costa Rica durante la segunda mitad del siglo XX. Serie Cuadernos de Historia de las Instituciones de Costa Rica, Editorial Universidad de Costa Rica, 2005.

Contreras, Gerardo. La Historia No es Color de Rosa. Ediciones Perro Azul, San José, Costa Rica, 2006.

González G., Luisa. Escritos. Editorial Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica, 2006.

Gramsci, Antonio. La poda de la historia. L'Ordine Nuovo, 7 de enero 1919. Marxists Internet Archive, 2001.



Corralán, Luis. Tres períodos en nuestra línea revolucionaria. Grafischer Dresden, República Democrática Alemana, 1982.

Debray, Régis. Ensayos sobre América Latina. Ediciones ERA, México D. F., México, 1971.

_____. La Guerrilla del Che. Editorial Siglo XXI, México D. F., México, 1985.

Díaz A., David et al. Tiempos de reflexión: la primera polémica historiográfica costarricense. Editorial Universidad de Costa Rica, San Juan, Costa Rica, 2007.

Herrera G., Adolfo et al. Partido Vanguardia Popular. Breve esbozo de su Historia. Ediciones Revolución, San José, Costa Rica, 1971.

Guevara, Ernesto. Punta del Este (Proyecto Alternativo de desarrollo para América Latina). Centro de Estudios CHE GUEVARA, La Habana, Cuba, 2006.

Guililov, S. et al. Problemas del Movimiento Comunista. Editorial Progreso, Moscú, Unión Soviética, 1975.

Lassalle, Fernando. ¿Qué es una Constitución? Ediciones Siglo Veinte, Buenos Aires, Argentina, 1964.

Lenin, Vladimir. El trabajo del Partido entre las masas. Editorial Progreso, Moscú, Unión Soviética, 1978.

Le Duan. La revolución vietnamita. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, Cuba, 1971.

Luxemburg, Rosa. Reforma o Revolución. Editorial Fontamara, Barcelona, España, 1978.

Malavassi, Ana Paulina. Historia ¿ciencia, disciplina social o práctica literaria?, Editorial Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica, 2006.

Marighella, Carlos. La Guerra Revolucionaria. Ediciones Diógenes S. A., México D. F., México, 1971.

Marx-Engels. La Ideología Alemana. Ediciones Pueblos Unidos, Montevideo, Uruguay, 1958.

Marx-Engels. Manifiesto Comunista, en Obras Escogidas, Editorial Progreso, Moscú, Unión Soviética, 1972.

Mao Tse Tung. La revolución china. Akal Editor, Madrid, España, 1976.

Mora V., Eduardo. 70 años de militancia comunista. Editorial Juricentro, San José, Costa Rica, 2000.

Mora V., Manuel. Discursos 1934-1979. Editorial Presbere, San José, Costa Rica, 1980.

Morales, Juan Rafael. Escribo para recordar. Editorial UNED, San José, Costa Rica, 2000.

Obregón Q., Clotilde. El proceso electoral y el Poder Ejecutivo en Costa Rica. Editorial Universidad de Costa Rica - Tribunal Supremo de Elecciones, San José, Costa Rica, 2000.

Olivares O., Javier. Camarada Pingüino. URUK Editores, San José, Costa Rica, 2006.

Reiman, Michal. El nacimiento del estalinismo. Editorial Crítica, Editorial Crítica, Barcelona, España, 1982.

Rodríguez, Carlos Rafael. Letra con Filo Tomo II. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, Cuba, 1983.

Togliatti, Palmiro. Escritos Políticos. Ediciones ERA, México, D. F., México, 1971.

Zúñiga, Francisco. Carlos Luis Sáenz. Ediciones Zúñiga y Cabal, San José, Costa Rica, 1991.

DOCUMENTOS

Actas Asamblea Nacional Constituyente, Tomos II y III, Imprenta Nacional, San José, Costa Rica, 1955.

Informe del Comité Central al IX Congreso del Partido Vanguardia Popular, 14-15 y 16 Abril de 1962, San José, Costa Rica, s.f.e.



Informe Secreto al XX Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética, presentado por Nikita Khrushchev, el 25 de febrero de 1956, fuente de la versión digital: Marxismo.org.

Memoria del Tribunal Supremo de Elecciones, Votaciones para Presidente, Vicepresidente, Diputados, Regidores y Síndicos, Febrero 1970. Imprenta y Litografía Lil S. A., San José, Costa Rica, 1970.

PERIÓDICOS Y REVISTAS

Colección Semanario Libertad de los años 1969 y 1970, propiedad del Partido Vanguardia Popular, Marzo, Abril, Mayo 2008, San José, Costa Rica.

Colección de Revistas TRABAJO, Órgano del Comité Central del Partido Vanguardia Popular, Tercera Época, 1970 y 1971, San José, Costa Rica.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA

Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008

Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

**SEGURIDAD Y POLICÍA EN COSTA RICA
POSTERIOR A LA GUERRA CIVIL DE 1948**

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto





SEGURIDAD Y POLICÍA EN COSTA RICA POSTERIOR A LA GUERRA CIVIL DE 1948

Eduardo González Ayala

Bachiller en la Enseñanza de los Estudios Sociales.
Estudiante de la Maestría Centroamericana en Historia y
Profesor de la Sede de Occidente,
Universidad de Costa Rica.
Correo electrónico: edgonaster@gmail.com

Introducción

El presente trabajo pretende llevar a cabo una síntesis de las transformaciones percibidas en la visión de la seguridad costarricense, así como en el posicionamiento político y el accionar de los diferentes cuerpos policiales en el país, en la segunda mitad del siglo XX. Para ello se establecen subperiodos y subtemas de análisis sustentados alrededor de la importancia que tuvieron para el país las problemáticas originadas por la Guerra Fría, y que denotan el manejo efectuado por parte del Estado de frente a dichas situaciones mediante la movilización de la policía, en ausencia de un aparato militar (al menos formalmente) que se encargara de la defensa. Los cuerpos policiales fueron entonces –y en gran medida continúan siendo– entes circunscritos al poder político.¹

De esta forma el artículo transversaliza entre las nociones de seguridad nacional y seguridad interna. En el primer caso, el resguardo de las fronteras, sobre todo con Nicaragua, constituyó un punto neurálgico en el discurso de soberanía nacional, y para ello se volvió indispensable que la Guardia Civil jugara un papel cuasi-militar. En cuanto a la seguridad doméstica, su manejo manifiesta problemáticas relacionadas con corrupción y abuso de autoridad por parte de los cuerpos policiales, situaciones que denotan un nivel de profesionalización limitado; en este caso, se pasa del agente de pueblo y del Guardia Rural, a un concepto de policía más amplio y complejo, basado en la visión de seguridad sustentada en el combate a las drogas y en la seguridad ciudadana, que empiezan a consolidarse a partir de la década de 1980.

La labor se desarrolla utilizando como fuente primaria los periódicos *La Nación* y *Adelante*, documentos de archivo, principalmente de instancias institucionales, y dos entrevistas realizadas a expolicías que ocuparon puestos importantes en el entramado organizativo y administrativo de la Fuerza Pública, quienes vivieron gran parte de los acontecimientos aquí considerados. Se emplean además libros con carácter literario y de reportaje investigativo, en los cuales es posible observar críticas sobre el comportamiento policial, así como crónicas situadas en Internet que tratan sobre sucesos históricos de la década de 1950.

Las fuentes utilizadas permiten sobre todo ofrecer un panorama general del manejo de la seguridad y de cómo la policía es (in)capaz de llevar a la práctica las disposiciones dictadas “desde arriba”; no se trata entonces de analizar a profundidad la organización y obligaciones de las instituciones encargadas de la seguridad –entre ellas la policía–, sino más bien desvelar el

1 Mario Enrique Zamora Cordero, “La situación en Costa Rica. La perspectiva policial”, en *Delito y seguridad de los habitantes*, coord. Elías Carranza (México D.F., México: Siglo Veintiuno Editores, 1997), 313.

discurso y la percepción en torno a la misma (sea ésta nacional o interna), interpretando cómo los cuerpos policiales se sitúan en medio de las instrucciones gubernamentales, o en qué medida hacen eco de éstas, en contraposición a los requerimientos e intereses de los diferentes sectores políticos y sociales, que en ocasiones apoyan al gobierno y en otras lo contrarían.

El trabajo inicia remitiendo al politizado ambiente existente en los años posteriores a la guerra civil de 1948, que se extendió inclusive con enfrentamientos bélicos hasta 1955. Luego trata la seguridad y el –en ocasiones infortunado– accionar policial en el ámbito interno, haciendo énfasis en las relaciones entre los policías y los ciudadanos en el contexto de una Costa Rica en el cual la dinámica de las poblaciones seguía siendo muy rural, donde las denuncias por abusos de autoridad y por el carácter violento de muchos oficiales fueron comunes. Finalmente, aborda la seguridad y las funciones de los cuerpos policiales a partir de 1970, en relación con problemáticas como narcotráfico y corrupción; además, se centra en detallar el manejo de la seguridad durante los conflictos centroamericanos, las posiciones políticas en torno a la guerra en Nicaragua y cómo se ven éstas reflejadas en la policía.

Asimismo, este artículo pretende en alguna medida evidenciar la necesidad de estudiar desde el punto de vista historiográfico, los entes represores del Estado y sus relaciones sociales; campo de investigación que autores foráneos han denominado *historia social de la criminalidad*,² y que se ha dedicado a indagar el impacto social de los sistemas de justicia penal, las cárceles y las entidades de policía.

Reminiscencias de la guerra civil: de diciembre de 1948 a enero de 1955

Como una consecuencia de la guerra civil de 1948, en el mes de diciembre de ese mismo año un grupo de calderonistas provenientes de Nicaragua intentaron llevar a cabo una contrarrevolución, entendiéndola como un movimiento en el cual pretendían recuperar el poder que habían perdido recientemente con el levantamiento en armas de Figueres Ferrer.

Los simpatizantes del figuerismo denunciaron varias intromisiones de calderonistas armados, que con la ayuda de la Guardia Nacional nicaragüense, asesinaron a campesinos costarricenses y miembros de la Guardia Civil, como se les imputó durante el día de Navidad de 1948.³

2 Clive Emsley, “La historia social evolutiva de la criminalidad y de los sistemas de justicia penal”, *Revista de Historia* (Costa Rica) 48 (julio-diciembre, 1996): 157.

3 Carlos Eduardo Saborío Alvarado, “El crimen del Codo del Diablo”.
<http://www.elespiritudel48.org/docu/h124.htm> (Fecha de acceso: 17 de mayo 2008)

El ambiente de resentimiento que campeaba en aquel entonces hace que las memorias existentes sobre dichos sucesos acusen sesgos considerables, los cuales se reflejan en las acusaciones sobre los excesos policiales ocurridos tanto en los gobiernos republicanos de Calderón y Picado, como en el periodo posrevolucionario gobernado por la Junta Fundadora de la Segunda República, referentes a robos, asesinatos y violaciones. Un episodio que refleja esta polémica fue el acaecido el 19 de diciembre de 1948, conocido como *crimen del Codo del Diablo*, cuando un grupo de autoridades figueristas asesinaron a sangre fría a varios opositores que habían estado presos en Limón.⁴

En la *Escuela Militar de Guadalupe* se entrenó la policía en los años posteriores a la abolición del ejército. Ello hace suponer la continuidad en los vínculos entre el antiguo entrenamiento militar y la preparación que empezó a recibir entonces la Fuerza Pública, tan es así que en muchas ocasiones se le denominó *policía militar*.

En abril de 1949 se intentó dar un golpe de Estado a Figueres encabezado por el coronel Edgar Cardona, quien fungía como ministro de Seguridad, “(...) hombre de toda confianza de don Pepe”,⁵ lo cual refleja las tensiones existentes aún a raíz de la guerra civil. Cardona trató de aprovechar el estancamiento de tropas opositoras en Guanacaste, a las que ayudó a trasladarse a San José, no obstante fue traicionado por muchos de los combatientes reclutados para su causa y de filiación figuerista, por lo que debió rendirse.

Posteriormente, la invasión de 1955 fue uno de los acontecimientos que evidenció el manejo político de la seguridad del país y la actuación de la llamada policía militar. A inicios de enero de 1955 el gobierno de Figueres inició preparativos para contrarrestar un posible levantamiento armado desde Nicaragua, el que se denunciaba se llevaría a cabo con el apoyo de Somoza a los insurgentes, y del cual se rumoraba en corrillos oficiales que sería liderado por el propio Calderón Guardia.

La preparación de los combatientes estuvo motivada por el hecho de que éstos fueron reclutados desde diversas partes del territorio nacional, además a los comandantes se les brindó entrenamiento, y se sumaron al movimiento otros sectores políticos y policiales:

“Otros grupos de civiles y de policía, distintos al que se entrenaba en la “Escuela Militar”, a su vez se preparaban aceleradamente para enfrentar a la invasión que parecía inminente. (...) El Resguardo Fiscal, un cuerpo de policía

4 Ibid.

5 Entrevista con Álvaro Sánchez Monestel, Desamparados, San José, 14 de mayo de 2008.

especializado en la persecución del contrabando aduanero y de licores, al mando del Coronel Domingo García y de don Alberto Franco Cao, permanecía acuartelado y listo en su reducido local del Paseo de los Estudiantes. (...) La Guardia Civil, por su parte, permanecía en labor de vigilancia y de mantenimiento del orden en todo el territorio de la república; sólo algunos oficiales y tropa escogida de ese cuerpo participaron directamente, con otros de los grupos, en los encuentros armados que se produjeron en enero y febrero de 1955.”⁶

En cuanto al entrenamiento de los insurrectos, el mismo se llevó a cabo en Nicaragua. Por su parte el gobierno costarricense denunció que les brindaban ayuda no solamente Somoza, sino dictadores latinoamericanos como Trujillo, Batista y Pérez Jiménez.⁷ Quienes se adiestraron allí, viajaron primero a Honduras para despistar a las autoridades, y luego transitaron por tierra hasta llegar al sitio conocido como *El Coyotepe*:

“En el 55 seguidores del doctor Rafael Ángel Calderón Guardia, que se encontraba en Nicaragua, se entrenaron muchos costarricenses, yo no llegué hasta ese campo, muy superficialmente pasé por ahí, en El Coyotepe, que era una escuela militar allá por Rivas de Nicaragua. En El Coyotepe se prepararon un grupo de costarricenses que se querían venir a Costa Rica y dar un golpe de Estado ante el presidente de turno, Figueres.”⁸

Los calderonistas confiaban en derrocar a Figueres con el apoyo de los sectores opositores en Costa Rica y gracias al entrenamiento y aprovisionamiento procedente de Nicaragua. Ante tal amenaza y tras el descubrimiento de dicho campo de instrucción, el gobierno costarricense empezó a prepararse.

La prensa informó sobre las medidas tomadas por los entes gubernamentales, entre las cuales se encontraba el resguardo y vigilancia especial de sitios estratégicos como los aeropuertos, el desplazamiento de reservistas con entrenamiento militar y una denuncia interpuesta ante la Organización de Estados Americanos (OEA) contra Nicaragua.⁹

Las tropas gubernamentales se desplazaron hacia la zona norte de las provincias de

6 Joaquín Vargas Gené, “Santa Rosa 1955. Crónica de una batalla”.
http://www.editorialpln.info/publicaciones/Santa_Rosa_1955.pdf (Fecha de acceso: 17 de mayo 2008)

7 Entrevista con Álvaro Sánchez Monestel, Desamparados, San José, 14 de mayo de 2008.

8 Entrevista con Max Cayetano Vega, San José, 27 de marzo de 2008.

9 *La Nación*, “La O.E.A. conocerá hoy la denuncia”, 9 de enero de 1955, 9.

Alajuela y Heredia, con el fin de bloquear el paso a las fuerzas contrarias. El día miércoles 12 de enero “La Nación” titula: *Estalló movimiento revolucionario*.¹⁰ Tan sugestivo encabezado hacía referencia principalmente a un enfrentamiento que tuvo lugar en Ciudad Quesada, entre fuerzas oficialistas e insurgentes, cuyos nombres de dirigentes fueron publicados en la prensa; pugna que hacía prever nuevos disturbios en los días subsiguientes y llegó a convocar inclusive a sectores de la sociedad en brigadas civiles y a los cuerpos encargados de los servicios hospitalarios y las ambulancias.

El ambiente nacional se tornó entonces altamente belicoso, los discursos apelaban a una defensa a ultranza de la patria ante el invasor proveniente de un territorio extranjero. El Ministerio de Seguridad a través del Estado Mayor, realizó una convocatoria a la población instándola a la colaboración y el apoyo hacia las tropas oficialistas.

Ese mismo miércoles 12 de enero el presidente Figueres decretó la suspensión de las garantías individuales sustentadas en la Constitución Política ante la amenaza de una invasión foránea. El decreto fue publicado al día siguiente, mismo día en el que la prensa nacional informó acerca del bombardeo sucedido en la ciudad de San José, supuestamente llevado a cabo por parte de aviones extranjeros. También se hizo referencia a la toma de Ciudad Quesada por parte de las fuerzas gubernamentales, dando detalles sobre los muertos y heridos infringidos a la oposición, en contraposición a la única baja padecida por el oficialismo.¹¹

Así, el combate en Ciudad Quesada fue explotado como una forma de convocar a los costarricenses a la lucha, resaltando la huída de los calderonistas entre las zonas montañosas de San Carlos, los cuales se replegaban esperando refuerzos provenientes de Nicaragua.

El comportamiento de la prensa nacional durante aquellos días (específicamente del periódico “La Nación”) fue de un respaldo total hacia el gobierno costarricense y hacia las acciones que éste puso en práctica para contrarrestar la pretendida “invasión”; la sistemática defensa de la legalidad y la democracia fueron argumentos esgrimidos constantemente por los periodistas para deslegitimar el movimiento insurgente.

Otro frente fue abierto en Guanacaste, donde los insurrectos tomaron La Cruz y en la hacienda *El Amo* establecieron su base de operaciones, en la cual recibían ayuda militar e inclusive a su pista de aterrizaje llegaron dos aviones de combate cedidos por Somoza.¹²

10 *La Nación*, “Estalló movimiento revolucionario”, 12 de enero de 1955, 5.

11 *La Nación*, “Ametrallada ayer San José”, 13 de enero de 1955, 12.

12 Joaquín Vargas Gené, “Santa Rosa 1955. Crónica de una batalla”.

http://www.editorialpln.info/publicaciones/Santa_Rosa_1955.pdf (Fecha de acceso: 17 de mayo 2008)

No obstante, la memoria del grupo vencido trata de invisibilizar o restar importancia a los sucesos ocurridos a inicios de 1955, pues la derrota significó un episodio que no era conveniente recordar y mucho menos darle publicidad o aceptar que fue un fracaso. Se trata entonces de disminuir la intensidad y el carácter real de los enfrentamientos:

“Hubieron ciertos combates, allá en el lado de La Cruz, frontera norte con Nicaragua, y prácticamente no fue un movimiento que durara mucho tiempo ni que fuera muy amplio, en diferentes lugares, no, simplemente ahí hubo unas pequeñas escaramuzas y no fue tan larga la situación del 55.”¹³

A pesar de esta posición de olvido y disimulo, los enfrentamientos se dieron, y el sábado 15 de enero de 1955 se llevó a cabo el combate más significativo de los acaecidos durante las pugnas de ese año, cuando tropas de la Guardia Civil costarricense se enfrentaron a los insubordinados en los alrededores de Santa Rosa. Las fuerzas gubernamentales, encabezadas por la *Compañía Mario Charpentier*, se encontraban ahí establecidas a la espera de instrucciones.

Conviene resaltar que en las tropas del gobierno habían dos personas que serían luego presidentes de la república: Francisco Orlich y Daniel Oduber; ambos se encontraban al mando de grupos de combate que en el desenlace de los acontecimientos provocaron un número considerable de bajas a los contrincantes. Posteriormente se llevaron a cabo luchas en otros sitios de Guanacaste, en las cuales las fuerzas del gobierno obligaron a retirarse a las tropas provenientes de Nicaragua.

La OEA empezó a jugar a partir de este momento un papel importante como mediador y ente que pretendía garantizar la seguridad en la zona limítrofe con Nicaragua. Estados Unidos vendió al país cuatro aviones por la simbólica suma de un dólar cada uno, con el fin de ser utilizados para la defensa ante posibles agresiones aéreas; paralelamente, las alianzas y posiciones internacionales empezaron a favorecer a Costa Rica, pues varios países latinoamericanos hicieron público su apoyo al gobierno de Figueres.¹⁴

Una de las consecuencias más destacadas de la batalla del 15 de enero en Santa Rosa por parte de la prensa, fue la muerte del periodista Jorge Vargas Gené, quien acompañaba a las tropas gubernamentales para informar respecto a los combates, junto a su hermano y también periodista Joaquín. La muerte de Jorge fue explotada como un icono de coraje y de defensa a ultranza de la patria, así como la del también periodista Óscar Cordero Rojas; las esquelas conmemorando su valentía fueron copiosas en los días subsiguientes.

13 Entrevista con Max Cayetano Vega, San José, 27 de marzo de 2008.

14 *La Nación*, “Patrullas de la O.E.A. cuidarán la frontera”, 18 de enero de 1955, 4.

Este hecho particular viene a acentuar el argumento de que la prensa volcó su apoyo hacia el gobierno y hubo poco eco de la oposición en los medios. Tanto así que el fallecimiento del Teodoro Picado hijo, uno de los líderes de las tropas calderonistas, fue presentado como logro más que como pérdida y no se habló más sobre el asunto posteriormente.

En días subsiguientes a los eventos armados el clima político en el país se concentró en la exaltación de la victoria por parte del gobierno y un discurso tendiente a convocar a la población en pro de la unidad nacional, mediante la consolidación de la paz y la democracia en el país.

La deslegitimación de los “invasores” se dio inclusive por parte de antiguos aliados como los comunistas, que se refieren a ellos en términos de censura:

“(...) los calderonistas que se encuentran en Nicaragua después de haber participado en la expedición armada reciente, hemos sabido que éstos se encuentran en lamentable situación, que la mayoría carece de trabajo, de techo y hasta de comida y se ven precisados a vivir de la caridad pública.”¹⁵

De esta forma, los comunistas dejan clara su separación del calderonismo y discurren sobre la inconveniencia de un movimiento armado que no hizo más que solidificar a Figueres en el poder y fortificar la influencia del imperialismo estadounidense sobre Costa Rica. Además, desde esta perspectiva, los calderonistas sirvieron de carne de cañón para Somoza y sus constantes disputas con el país.

Seguridad en los pueblos: del Agente Principal de Policía al Guardia Rural

La presencia de la policía en las diferentes comunidades costarricenses en las décadas de 1950 y 1960 está impregnada por un tinte político muy fuerte, el cual hace que los nombramientos se realicen a dedo de acuerdo con los designios del grupo dirigente que se encontrara en el momento en el poder.

Es posible vislumbrar disputas a lo interno de las comunidades por el comportamiento o la inclinación partidaria de algunos policías; tal es el caso de las quejas hechas llegar al despacho de Gobernación por vecinos que se oponían al nombramiento de algún policía por su afiliación política, como ocurrió en el distrito de Cirrí de Naranjo en 1953, cuando se denunció al nuevo policía de la comunidad por su reconocida *filiación anti-ulatista*. Para ello, se tramó inclusive un montaje de firmas, pues luego se demostró que muchas de las personas firmantes creyeron estar apoyando una causa distinta, no la destitución del oficial.¹⁶

15 Adelante, “Miserable existencia llevan los calderonistas en Nicaragua”, 21 de marzo de 1955, 1.

16 Archivo Nacional de Costa Rica (en adelante ANCR), Gobernación, Exp. 33949, (1953).

Usualmente estos conflictos finalizaban cuando personeros del ministerio remitían la querrela al jefe político local, quien era el encargado de iniciar un proceso de investigación al respecto. En otras ocasiones personas de una misma comunidad se organizaban para hacer sentir su malestar a las autoridades o ante quienes las nombraban; ejemplo de ello fueron las muestras de solidaridad para con un policía a punto de ser despedido, que le brindaron los vecinos de Desamparados en 1960, pues se manifestaban en desacuerdo con el hecho de que el agente fuese removido de su puesto.¹⁷

Dichas relaciones entre autoridades políticas, policías y ciudadanos, son significativas en la medida en que no remiten únicamente a la versión oficial, y es factible entonces prestar atención a la existencia de quejas de subalternos, e incluso de personas comunes, que se enfrentan al abuso policial y a lo que consideran decisiones erróneas de los políticos, lo cual permite clarificar en gran medida su participación en la dinámica de la seguridad acaecida al interior de las poblaciones costarricenses en las décadas en estudio.

Además, la vinculación de la seguridad con la praxis política evidencia una reivindicación de los derechos de los ciudadanos a partir de las relaciones que establecen con la autoridad, donde adquiere especial relevancia la posición ideológica de los actores sociales y las condiciones que propician el esparcimiento de dichas formas de pensar, a la par de la necesidad de combatir la delincuencia común.

Existía en las décadas de 1950 y 1960 la llamada *Policía de Resguardo Fiscal*, entidad que cumplía diversas funciones, entre las más importantes estaban: el control del comercio ilegal, supervisión de medidas y pesos, venta de licores, entre otros. Este ente policial era el más temido por su eficiencia y autoridad, decomisaba todo tipo de mercancía que no cumpliera con las especificaciones e *imponía respeto*;¹⁸ además podía operar en regiones alejadas del Valle Central, si era necesario.

Prestaba servicio también la *Policía de Villas y Pueblos*, encargada de la vigilancia en las comunidades y de resolver asuntos relacionados con disputas de la propiedad. Este cuerpo era encabezado por el *Agente Principal de Policía*.

Dichos agentes, también llamados jueces de paz, eran sujetos con poca preparación, que en la mayoría de los casos no poseían ni siquiera estudios primarios, no sabían leer ni

17 ANCR, Policía, Exp. 14889, (1960).

18 Entrevista con Max Cayetano Vega, San José, 27 de marzo de 2008.

escribir,¹⁹ y llegaban a esos puestos por compadrazgo político. Se integraban a la población a la cual eran asignados, y buscaban ganarse la confianza de los ciudadanos, pero sus métodos eran muy arcaicos y usualmente incurrían en abusos, dada la cuota de poder que se les asignada y que debían manejar con escasa o nula preparación.

El Agente Principal de Policía devengaba además un sueldo superior al de un policía común. No obstante, los ingresos de los policías rasos eran muy bajos, y ello evidentemente incidía en su preparación y capacidad de hacer frente a circunstancias complejas. Se planteaba entonces desde los entes gubernamentales

*“La imperiosa necesidad de elevar el sueldo de la Policía de Villas y Pueblos. Los Agentes Principales ganan 300.00 colones y los Policías simples (llamados auxiliares), 200.00 colones; estas sumas son las correspondientes a cada mes, y de ellas hay que hacer varias deducciones, lo que convierte el sueldo de cada servidor en aun menos de lo dicho. No cuentan con uniformes; ni siquiera distintivos; mucho menos armas o bastones.”*²⁰

De esta forma el ministro Joaquín Vargas Gené justificaba la pertinencia de crear una Ley Orgánica para el *Ministerio de Gobernación y Policía* en 1961, que contemplase las carencias reales de los oficiales en su diario quehacer y les permitiese una remuneración más justa, además de una mejor preparación. Así, se evidencian las carencias de la policía en aquel entonces, al no poseer ni siquiera lo básico, que en este caso serían los uniformes.

Lo anterior denota que los niveles de profesionalización policial a mediados del siglo XX eran muy deficientes, y ello se prestaba para abusos constantes por parte de las autoridades, como lo denuncia José León Sánchez en su libro *La isla de los hombres solos*: “Nadie tenía más poder que él en todo el pueblo por usar un revólver con el permiso del señor presidente. Era todo un *Señor Autoridad* y metía a la gente opuesta al Gobierno en un calabozo con las manos para atrás.”²¹

La conjunción entre los intereses policiales y los del gobierno pasa por la necesidad de este último de mantener “a raya” a los opositores, que en aquel tiempo eran principalmente calderonistas y comunistas, los cuales a su vez rechazaban y criticaban el mandato de Figueres.

19 Ibid.

20 ANCR, *Memoria de las labores realizadas en los ministerios de Gobernación y Policía, Justicia y Gracia. Del 1º de mayo de 1960 al 30 de abril de 1961*, Colección Memorias, N° 268, (1961), f. 91.

21 José León Sánchez, *La isla de los hombres solos* (San José, Costa Rica: Editorial Costa Rica, 1984), 20-21.

El papel de la opinión pública es también un elemento a tomar en cuenta, sobre todo si se relaciona con la efectividad de los cuerpos policiales para enfrentar la criminalidad y dilucidar los casos más comprometedores, por ejemplo los asesinatos.

Al interior de la policía la legitimidad frente a la ciudadanía se convierte en un elemento neurálgico, y por ello se hace necesario justificar sus actividades mediante la captura y punición de los criminales. No obstante, la corrupción en ciertos grupos policiales llevó a algunos de sus miembros a pasar por alto las normas de su ocupación y a infringirlas con tal de obtener reconocimiento.

Así ocurrió en casos relacionados con asesinato, cuando se buscaban testigos falsos con el fin de inculpar y encarcelar a personas por crímenes que no habían cometido, como se evidencia en el caso investigado por Enrique Benavides en su obra *El crimen de Colima*; aquí se detalla una espantosa práctica policial, en la cual los oficiales y detectives, cuando no tenían pistas de quién o quiénes podrían ser los autores reales, detenían a personas inocentes:

“(...) confesó que si había declarado en la causa de los hermanos Zamora en la forma que lo había hecho, fue porque había sido obligado por la Dirección de Detectives, quien junto con sus subalternos le dijeron que si no declaraba así lo metían a la cárcel. Agregó que por miedo había declarado denunciando falsamente a Villalobos y compañeros, pero que no sabía nada de ese asunto y que estaba dispuesto a retractarse, pues esa gente estaba presa por su culpa; dijo además que si le daban treinta mil colones se echaba toda la responsabilidad encima y esa gente salía.”²²

Actuaciones como ésta, donde se declara bajo amenaza, represión y violencia constantes, denotan el grado de corruptividad de las autoridades, al punto de que el supuesto testigo al llevar a cabo su rectificación, enfatiza que si le dan dinero él mismo puede confesarse culpable, lo que hace pensar que la práctica del soborno era común entre los oficiales.

La población civil llegó a experimentar más que respeto, un gran temor hacia la policía, pues no era extraño que a los detenidos los golpearan o torturaran para conseguir una confesión que, dadas las circunstancias en las cuales era obtenida, usualmente no correspondía con la realidad y el reo se declaraba culpable para evitar seguir siendo maltratado o bajo promesas falaces de un trato absolutorio para un crimen que no había cometido:

²² Enrique Benavides Chaverri, *El crimen de Colima. Un error judicial* (San José, Costa Rica: Imprenta Vargas, 1966), 46-47.

“Las “confesiones” se producen, pues, estando los reos en la Academia Militar, incomunicados y sin ninguna clase de garantías legales, a merced de los oficiales y los detectives, quienes asumieron la tarea de hacer cantar a los reclusos valiéndose para ello de los conocidos recursos de violencia física, como baños helados a altas horas de la noche, punzadas de bayoneta, presión sobre los órganos genitales, amenazas, promesas de ayuda, lecturas de supuestas declaraciones en que un inculpado aparecía haciendo responsable de los hechos a otro, etc.”²³

Además, el trato en los sitios de detención era deshumanizado y en muchas ocasiones el preso no sabía por qué motivo lo habían detenido. Queda evidenciado que la Escuela Militar de Guadalupe funcionaba, además de cuartel y sitio de instrucción, como emplazamiento de interrogatorios y torturas.

Las agresiones de los oficiales hacia los ciudadanos eran también comunes y denotan el grado de agresividad existente en el trato policial, como lo evidencia el caso de una señora agredida en 1959 cuando intentaba vender sus mercancías en los pasillos del mercado central:

“Se quejó la denunciante, ante nuestros redactores, que había sido batoneada, cogida del pelo y agredida de tal forma que ello produjo la indignación de la gente que presenció el hecho. En el cuerpo presentaba los hematomas de los batonazos que le dieron.”²⁴

La indignación y el temor popular tendían a acrecentarse efectivamente por las actuaciones violentas de los oficiales:

“(…) vociferando, hecho un energúmeno, irrumpió la morada con sus guardas atropellando uno de ellos violentamente a un niño que se encontraba en torno a su madre, y profiriendo frases groseras contra la señora, registraron la casa.”²⁵

El nivel de escolaridad tan bajo de los policías favorecía estos desmanes; muchos abusos se cometieron en la persecución y el apresamiento de personas que se dedicaban a destilar el famoso *guaro de contrabando*, quienes eran objeto de acoso y represión por parte del Resguardo Fiscal y de la Policía de Villas y Pueblos, por ser la mencionada una actividad ilegal que competía con el monopolio de la Fábrica Nacional de Licores.

23 Ibid, 79-80.

24 *La Nación*, “A segunda orden el Guardia Civil que agredió a una señora”, 20 de enero de 1959, 10.

25 *Adelante*, “Policías contra trabajador bananero”, 27 de marzo de 1955, 2.

No obstante, la relación de fuerzas entre estos grupos policiales cambió en 1970, cuando el ministro Carlos Manuel Vicente propició la creación de la *Guardia de Asistencia Rural*, en demérito del Resguardo Fiscal y de la Policía de Villas y Pueblos.

Este proyecto se llevó a cabo desde el Ministerio de Gobernación, con poca injerencia por parte de la cartera de Seguridad. La discusión en el país se centró en las potestades que tendría el nuevo ente para evitar roces con la Guardia Civil y para conseguir que cada cuerpo policial desempeñara adecuadamente sus funciones.

Los *policías rurales* tendrían por ley que haber aprobado al menos el sexto grado y estar comprometidos a ayudar a la comunidad en las tareas en que fueran asignados, no sólo el manejo de la seguridad, sino además la alfabetización de adultos, el cuidado de propiedades, cultivos y ganado, el apoyo a programas de salubridad, la colaboración en proyectos de infraestructura comunal, entre otras funciones similares.²⁶

De esta forma, la lógica del manejo de la seguridad ciudadana a nivel gubernamental establecía dos frentes bien definidos: las zonas urbanas, a cargo de la Guardia Civil, y las regiones rurales, bajo la vigilancia de la recién constituida Guardia Rural.

Los dilemas de la seguridad a partir de 1970: corrupción, narcotráfico y el conflicto armado en Nicaragua.

Las décadas de 1970 y 1980 estuvieron permeadas fundamentalmente por dos lunares o preocupaciones en relación con la seguridad en Costa Rica: el tráfico de drogas (aunado al lavado de dinero), y los movimientos revolucionarios y contrarrevolucionarios en Nicaragua.

La policía costarricense en la década de 1970 empezó a tomar muy en serio el combate a la venta de estupefacientes en diversas regiones del país, sobre todo la droga más común en aquel entonces: la marihuana. En mayo de 1970 las autoridades fiscales y policíacas iniciaron una fuerte campaña antidrogas por todo el país, que pretendía reducir la venta de marihuana y a la vez detener a aquellos traficantes conocidos, sobre todo en las zonas conflictivas de San José y Limón.²⁷

Precisamente para efecto de apresar a los dispensadores de drogas fue creada en 1970 la llamada *Policía de Narcóticos*. Este ente se encargaba, además de perseguir, de advertir otro

26 Mainor Morales Villegas, “Creación y evolución de la Guardia de Asistencia Rural”, en *Ministerio de Gobernación y Policía: 150 años de historia* (San José, Costa Rica: Imprenta Nacional, 1994): 339-343.

27 *La Nación*, “Batida contra la marihuana se inició en todo el país”, 12 de mayo de 1970, 10.

tipo de fraudes, entre los que se destacaban la falsificación de moneda, tanto nacional como extranjera, y su puesta en circulación, como sucedió en un operativo efectuado en Barrio Cuba: “La policía ocupó tintas, papel especial cortado al tamaño de los billetes y numerosas copias de papel moneda nacional...”²⁸

No obstante, el énfasis dado en el seguimiento de los distribuidores de drogas hace que este periodo sea relevante; fue entonces cuando se suscitaron en el país una serie de asesinatos en los cuales se especuló que podrían estar involucrados miembros de la policía. A estos crímenes acaecidos en los primeros años de la década de 1970 se les conoce como las *muertes extrañas*, pues nunca llegaron a resolverse por parte de los detectives o las autoridades judiciales.

En este punto conviene hacer referencia a la denuncia que realizaron dos hermanos de apellido Romero sobre un asesinato muy particular que ocurrió en 1973, a través del libro titulado *El caso Chemise*. Dicha narración posee un carácter político marcado e involucra a quien, en el momento de publicación de la obra, era un factible candidato a la presidencia de Costa Rica por uno de los partidos tradicionales.

El involucramiento de José María Figueres Olsen como posible homicida, no es el punto neurálgico. Interesa más interpretar los vínculos existentes entre los políticos, la Policía de Narcóticos y los comerciantes de droga; circunstancias que en la mayoría de ocasiones favorecían la impunidad, la corrupción y el abuso de autoridad.

Más específicamente, la descripción que dan los autores del mayor Álvarez, encargado en aquel entonces de la Policía de Narcóticos, ofrece una imagen poco alentadora:

“Era muy poco culto y preparado.

Tenía muchas relaciones políticas, lo que le permitió un rápido ascenso.

*Era sumamente violento, lo que le ocasionó diversas demandas penales.”*²⁹

Esta sinopsis resume el comportamiento del director de uno de los cuerpos policiales que, pese a su reciente fundación, parecía llamado a cumplir una función trascendente; la descripción es reveladora, pues demuestra cómo los vínculos políticos pesaban más que la capacidad de los individuos, y cómo no existía una legislación pertinente que estableciera condiciones mínimas a los policías para poder desempeñar ciertos cargos. Lo anterior daba como consecuencia lógica que su nivel profesional fuese demasiado restringido y su propensión al uso excesivo de la fuerza, incontroladamente alto.

28 *La Nación*, “Policía de narcóticos descubrió falsificación de billetes ayer”, 9 de setiembre de 1970, 10.

29 David Eugenio Romero y José Manuel Romero, *El caso Chemise* (San José, Costa Rica: Talleres Gráficos de Guilá, 1991), 64.

Como ejemplificación de las escasas calidades de los oficiales, es factible esbozar una denuncia de las acciones incorrectas que se patentizaban en las causas penales contra dichos policías:

“Todas ellas traslucían, actos de corrupción, sobornos, torturas y abusos sexuales de menores.

Todas señalaban como responsables de estas prácticas a distintos miembros de la Sección de Narcóticos.

Así agentes de esta sección proveían de marihuana y LSD a los consumidores para tener acceso carnal con jovencitas; otros consumían drogas con los individuos que aparentemente combatían; otros redistribuían las partidas capturadas; otros hacían “cobros” para no obstruir el “tráfico”; y luego estaba Álvarez con su cuota de violencia.”³⁰

Tales eran los comportamientos de oficiales que se suponía debían combatir la venta de drogas. Figueres Olsen era para entonces teniente de la mencionada sección y gustaba del accionar policial que podía realizar con total libertad, al amparo que le brindaba el hecho de ser el hijo del Presidente.

La imbricación de los comerciantes de marihuana con las autoridades que pretendían combatirlos, deja clara la situación arcaica en el manejo de la policía en aquellos años. Se expresa la incapacidad de los gobernantes y de los mismos entes de seguridad para llevar a cabo un saneamiento de dichas prácticas policiales que llegaron a arraigarse entre los agentes, los cuales buscaban un beneficio inmediato y personal en detrimento del cumplimiento de sus obligaciones.

A finales de la década de 1970, todos los problemas relacionados con seguridad se enfocaron en un solo espacio: Nicaragua. La seguridad doméstica se trasladó a un segundo plano, dando paso nuevamente a la seguridad nacional como eje del discurso político, ante el riesgo que significaban los conflictos armados en el vecino país.

En 1979 el llamamiento a la defensa del territorio nacional volvió a la palestra, sobre todo porque en el mes de junio la Guardia Nacional de Somoza atacó la zona norte del país, específicamente la región de Cabalceta, a un kilómetro de la frontera.³¹

Las medidas de vigilancia en los aeropuertos y zonas limítrofes se intensificaron; el

30 Ibid, 66.

31 *La Nación*, “Artilería nicaragüense volvió a atacar la región de Cabalceta”, 24 de junio de 1979, 22A.

temor hacia una invasión desde Nicaragua estaba latente e hizo necesario el desplazamiento de la Guardia Civil cerca de la frontera, incluso al punto de establecerse planes de evacuación en la zona de La Cruz. Mientras tanto, la prensa azuzaba el sentimiento de recelo hacia un posible ataque contra el país:

*“Tanto las autoridades costarricenses, como los voceros del Frente Sandinista de Liberación Nacional, han confirmado y reiterado la información de que unos 300 guardias nacionales de Nicaragua tratan de tomar por asalto el puesto fronterizo de Peñas Blancas. (...) se supo que el comando costarricense de la región había recibido también más armamento necesario para repeler un eventual ataque de la Guardia Nacional.”*³²

Es conocido que el territorio costarricense en aquel momento sirvió a la causa revolucionaria sandinista, situación facilitada gracias a la simpatía del gobierno de Carazo por el sandinismo; dichas operaciones se dieron sobre todo en la región de Guanacaste: “En ese Pelón de la Altura siempre se estableció que fuera un lugar de entrenamiento, y de hecho, ahí estuvo Edén Pastora y aproximadamente como unos cuatrocientos sandinistas.”³³

Ya en la década de 1980, y tras haberse consumado el triunfo de la revolución en Nicaragua, la región fronteriza costarricense continuó siendo escenario de una política de contención de amenazas, en la cual la policía jugaba el papel central. A pesar de la pretendida política de neutralidad del presidente Monge, los contrarrevolucionarios utilizaron el territorio nacional como base de operaciones, tal y como lo habían hecho los sandinistas años atrás.

Las relaciones entre los gobiernos de Monge y Ortega se debilitaron, a tal punto que hubo momentos de gran tensión cuando los sandinistas bombardearon partes del territorio nacional buscando impactar a los “contras”, en mayo de 1984.³⁴

Grupos de extrema derecha opositores al sandinismo en el país, como el *Movimiento Costa Rica Libre*, llevaron a cabo una campaña agresiva que incitaba a luchar contra cualquier posible incursión del gobierno nicaragüense o del comunismo en territorio nacional, al tiempo que criticaban férreamente la política de neutralidad de la administración Monge, calificándola de cobarde y contraria a los intereses de la patria.

De esta forma, el conflicto fronterizo en la zona norte propició que el país se volviese

32 *La Nación*, “Guardia Civil espera llegada de patrullas nicaragüenses”, 30 de junio de 1979, 19A.

33 Entrevista con Max Cayetano Vega, San José, 27 de marzo de 2008.

34 *La Nación*, “Canciller dice que relación con los nicas es gravísima”, 2 de mayo de 1984, 12A.

más dependiente de la injerencia exterior estadounidense, y que la influencia militar sobre los cuerpos policiales ticos aumentara en consonancia con el incremento de recursos para la defensa provenientes de la nación del norte en aquellos años.³⁵

La situación vivida en Nicaragua favoreció la militarización de los cuerpos policiales en Costa Rica, a la par de realidades como el narcotráfico y el trasiego de armas. Se buscó desde instancias institucionales capacitar mejor a la policía para un eventual enfrentamiento:

“Es evidente que el gobierno tiene conciencia de la necesidad de dar mayor formación policial, que vaya acorde a la realidad nacional y con el ambiente de crisis regional en que se vivía entonces. Así se llega en 1983 a crear la Academia de la Fuerza Pública Francisco J. Orlich, que se encuentra ubicada en San Antonio de Belén y que funciona dando formación especializada a la policía nacional y para lo cual siempre ha contado con la colaboración de países amigos.”³⁶

Evidentemente, esos “países amigos” son naciones con gran experiencia militar, como ocurrió en la década de los ochenta con la ayuda ofrecida por el gobierno venezolano, y como ha ocurrido desde entonces con las capacitaciones norteamericanas y los cursos recibidos por policías costarricenses en el exterior, por ejemplo en la *Escuela de las Américas*.

Asimismo, durante la administración Monge se estableció la *Escuela de Entrenamiento El Murciélago*, ubicada en Guanacaste, que pretendía brindar una mayor capacitación a los miembros de la Fuerza Pública y una formación militar más depurada al personal del Ministerio de Seguridad.³⁷

Se desprende de lo anterior que los cuerpos policiales costarricenses comenzaron a recibir un fuerte entrenamiento en cuanto a operaciones, tácticas de enfrentamiento y manejo de armas, que ha sido utilizado en años recientes para tratar de frenar el trasiego de drogas y armas, y que ha desembocado en que sectores de la policía, como la reconocida *Dirección de Inteligencia y Seguridad (DIS)*, suscrita al Organismo de Investigación Judicial, posean un carácter marcadamente militarizado.

35 *La Nación*, “EE.UU. aumentará ayuda militar para Costa Rica”, 3 de mayo de 1984, 12A.

36 Ileana Valerín y Fabiola Tellini, “El conflicto de la frontera norte: diversificación de los cuerpos de seguridad pública en Costa Rica (1978-1990)” (Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1996), 241.

37 *Ibid*, 243.



Conclusión

La Guardia Civil y los demás cuerpos policiales costarricenses cumplieron, en los años inmediatos a la abolición del ejército, un papel fundamental como defensores de la seguridad nacional. El ejemplo más significativo se observa en los enfrentamientos de 1955 en la zona norte y Guanacaste, donde fue necesaria la coordinación de los diferentes grupos policiales para hacer frente a la amenaza de invasión y repeler los ataques de los calderonistas provenientes de Nicaragua.

Lo sucedido en el 55 refleja las disputas irresueltas en la década de 1940, pero con una inclinación diferente en un momento álgido de la guerra fría, en el cual el gobierno figuerista buscaba resaltar su anticomunismo y a la vez repelar la influencia de dictaduras que, como en el caso de Somoza, contaban con el apoyo tácito de Estados Unidos.

En cuanto al accionar policial vinculado a la seguridad interna, es decir, con los cuerpos policiales que estaban en contacto con la población, presentaron entre 1950 y 1980 particularidades como: un nivel muy bajo de profesionalización, reflejado a través de una mínima escolaridad, bajos salarios y equipamiento deficiente; un trato violento respecto a la población en determinadas circunstancias, marcados síntomas de abuso de autoridad y una corrupción que afectó el desempeño de entes específicos con funciones policiales, como la Dirección de Detectives y la Policía de Narcóticos; finalmente, una fuerte dependencia hacia el gobierno de turno y a las disposiciones tomadas por éste, convirtiendo a la policía en un ente politizado, encargado usualmente de ejecutar la represión política.

Los conflictos en Nicaragua, que a finales de la década de 1970 comenzaron a tener un mayor impacto en el país, trasladaron las preocupaciones en torno a la seguridad del ámbito doméstico al plano internacional. Nicaragua se convirtió nuevamente en una amenaza palpable, primeramente por la tiranía de la dictadura de Somoza, y posteriormente por la iniquidad del gobierno sandinista.



Los cuerpos policiales costarricenses cumplieron en este contexto la labor de entidades de contención, atentos siempre a un posible enfrentamiento con las fuerzas invasoras nicaragüenses. A partir de entonces, la influencia estadounidense sobre las temáticas relacionadas con seguridad y policía en Costa Rica, no ha hecho sino ir en aumento, en materia de financiamiento, capacitación y aprovisionamiento, en un proceso de progresiva militarización.

El narcotráfico se convirtió en una preocupación medular, dada su rápida expansión y su capacidad para corromper a las personas. En la actualidad los temas más álgidos en materia de seguridad tienen que ver con el tráfico de drogas y con el incremento en la delincuencia que atenta contra la propiedad y la vida de los ciudadanos, acuciada por la propaganda constante en los medios de comunicación.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

Dreaming of Reform: University Intellectuals during the Lemus regime and the Civic-Military Junta in El Salvador (1960-1961)

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto



www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr



Dreaming of Reform: University Intellectuals during the Lemus regime and the Civic-Military Junta in El Salvador (1960-1961)

Joaquín M. Chávez

Ph.D. Candidate
History Department
New York University
jmc438@nyu.edu

Introduction

Lieutenant-Colonel José María Lemus, a protégé of President Oscar Osorio (1950-1956), rose to power in 1956. Lemus is often remembered as an authoritarian ruler, but at the outset of his presidency he allowed the return of exiles and abolished the “Law in Defense of Democratic and Constitutional Order,” sanctioned during Osorio’s anti-communist crackdown in 1952. Lemus governed El Salvador during a period of declining prosperity as coffee prices plunged in the international markets, forcing an economic restructuring which had particularly negative consequences for the poor. But more importantly, the changing political landscape in Latin America posed enormous challenges to Lemus, as opposition forces ousted Venezuelan dictator Marcos Pérez Jiménez in January 1958 and revolutionaries led by Fidel Castro took power in Cuba in January 1959. Political events in Venezuela and Cuba inspired a new wave of mobilization in El Salvador led by the recently formed Partido Revolucionario Abril y Mayo (PRAM) and Frente Nacional de Orientación Cívica (FNOC) which challenged Lemus’ authoritarian regime.¹ While the local press followed step by step events in Cuba as reported by U.S. press agencies, Lemus and the Revolutionary Party of Democratic Unification (PRUD), the official party, showed a renewed determination to prevent the spread of “Cuban-inspired subversion” in El Salvador. To this end, Sidney Mazzini, a representative of the PRUD at the National Assembly envisioned the formation of what he termed a “sanitary cordon” around Cuba.²

Scholars generally agree that the Lemus regime oscillated between a partial political opening and repression. Assessing Lemus’ presidency, Tommie Sue Montgomery (1995) wrote: “the 1950s provided sufficient political latitude to permit the development of several center-to-left leaning organizations. As demands for reform increased, however, the [Lemus] regime grew more defensive. Increased repression produced more opposition.”³ Paul D. Almeida (2008) posits that “collective military rule,” which promoted economic modernization between 1948 and 1962, fluctuated between restricted political openings and repression. Emerging social movements and political parties such as PRAM “benefited from the early years of Lemus’ reforms, which lifted the special state of emergency, allowed the return of exiles, and permitted the support of labor mobilizations and national conferences.” Almeida also points out that social movements and left opposition forces overthrew Lemus in October 1960 and enjoyed “almost three months under a progressive civil-military Junta” which ended with the “conservative military” coup of January

1961. According to Almeida, security forces “massacred protesting civilians” during the coup; an event that led the Communist Party of El Salvador (PCS) to sponsor the formation of “an underground guerrilla organization” the Frente Unido de Acción Revolucionaria (FUAR).⁴

I concur with Montgomery’s and Almeida’s characterization of the Lemus regime and the Civic Military Junta (26 October 1960- 25 January 1961). However, I wish to revisit the crucial events of 1960 and 1961 to examine the impact of cold war politics in El Salvador during the initial years of the Cuban revolution, focusing on the participation of university intellectuals in the ousting of Lemus and the short-lived reformist Junta.⁵ More to the point, in what follows I attempt an empirical reconstruction of these events to explore their effects on the political perceptions and political culture of university intellectuals in the early 1960s.⁶

“To Combat Communism in El Salvador”

The confrontation between the Lemus regime and the opposition, which involved a segment of the university community, can be better explained in the context of the growing impact of the cold war in Central America, particularly at the start of the Cuban Revolution. At this time, the Eisenhower administration showed a rising concern over Lemus’ inability to fight “communism” in El Salvador, that is, to curtail the opposition movement against his regime, particularly at the University and in trade unions.

In the late 1950s El Salvador seemed to be a relatively stable nation amidst the increasingly volatile situation in Central America and the Caribbean. In this context, the Lemus government became a showcase for U.S. foreign policy in Latin America. In 1958, State Department officials prepared a “full state visit” for Lemus, partly to show that U.S. –Latin American relations were not in such dire straits as the rough reception Vice-President Richard Nixon had received during a recent visit to various South American capitals might have suggested.⁷ State Department officials concocted an elaborate state visit for Lemus, which included an address by Lemus address to a joint session of U.S. Congress, a meeting with President Eisenhower, and private dinners with Nelson Rockefeller and other influential businessman in New York City. But privately they harbored concerns about Lemus apparent laxity fighting “communism” in El Salvador.⁸ “Communists” had allegedly taken advantage of Lemus’ political opening to gain substantial leverage at the University of El Salvador, in trade unions and amongst the local press.

Lemus “was shocked out of [his] complacency by large communist gains that became apparent at the national labor congress [sponsored by Lemus] in March 1957.” At this time, according to a State Department report, “communists” had ostensibly gained control over a provisional committee in charge of drafting the bylaws of a new trade union confederation. Then, in August 1957, “top Communists labor leaders” organized a new labor congress and formed the General Confederation of Salvadoran Workers (CGTS). To counter them, Lemus supported the creation of the General Confederation of Salvadoran Unions (CGS) in May 1958.⁹ Lemus followed a similar line at the University of El Salvador where he supported the formation of anti-communist student organizations at the Law School where “communist” influence was supposedly stronger. Despite these efforts, the State Department officials remained doubtful about Lemus’ capacity to effectively fight communism.¹⁰

Analysts at the State Department’s Office of Central American and Panamanian Affairs (OCPA) had ambivalent readings of the strength of the PCS in the late 1950s. On the one hand, they believed, the PCS had been “an ineffectual, clandestine organization” for most of its history that “appear[ed] to lack the capability to seize power by force or to gain political control through democratic processes.” On the other hand, OCPA officers showed concern about the potential of the PCS to influence university and national politics.¹¹ According to C. Allan Stewart, the director of OCPA, the PCS endorsed Dr. Arturo Romero, a charismatic figure in the struggle against dictator Hernández Martínez in 1944, as a candidate for the Rector of the University of El Salvador in February 1959. Romero returned to El Salvador from exile in Costa Rica at this time and received, in the words of Stewart, “a tumultuous reception” in San Salvador, and he was quickly labeled the “Fidel Castro of El Salvador.” Romero did not accept the post of Rector and returned to Costa Rica, but the U.S. Embassy in San Salvador showed a great deal of concern about these events.¹²

Thorsten Kalijarvi, the U.S. Ambassador in El Salvador, also expressed his dissatisfaction with Lemus’ efforts “to combat communism in El Salvador.” “The Ambassador reports that two years of efforts by the Embassy and the OAS [the Organization of American States] of suggesting the Government of El Salvador methods of combating communism have not been very fruitful,” reads a memo written by Stewart in preparation for Lemus’ state visit to the U.S. in March 1959. All in all, State Department officials thought it necessary to raise Lemus’ apparent lack of resolve or skill to combat communism in El Salvador as a central issue during Lemus’ state visit to the U.S.¹³

U.S. labor officers were also actively involved in anti-communist activities during the Lemus regime. Serafino Romualdi, the international representative of the Inter-American Regional Organization of Workers (ORIT) and Andrew McClellan, the Latin American representative of the International Federation of Food and Drink Workers, met Ambassador Kalijarvi in March 1959 to express their concern about Lemus apparent lack of will to curtail the activities of the CGTS. The CGTS planned to hold a new congress in San Salvador in April 1960 which leaders of the pro-government CGS bitterly opposed. CGS leaders thought that the CGTS meeting would not be a real labor congress but “a pro-Castro, anti-United States gathering in which left-wing student, political, and intellectual groups will participate.” This event, according to Romualdi and McClellan, was part of a larger trend of “communist penetration” in Central America and the Caribbean. Anti-communist trade unions in the region were “on the verge of panic” with regard to events in Cuba, the growing outside support for communists in the labor movement, and the seemingly defensive attitudes of the Eisenhower administration and the Central American governments towards Fidel Castro. Communists, Romualdi and McClellan warned, were “reacting with new boldness and confidence” inspired by Castro’s defiant behavior towards the U.S. and they expected to topple current governments and establish “Castro-type” regimes in the area. As an extension of this analysis, Romualdi and McClellan told Kalijarvi that the growing opposition movement against Lemus was in fact a centerpiece of a Cuban conspiracy to expand communism in Central America.¹⁴

Lemus’ Crackdown on the University

Lemus’ political opening allowed the formation or reorganization of social movements and political parties, which sought democratization through civic and electoral participation. The opposition movement against Lemus, chiefly made up of the PRAM and the FNOC, comprised a wide array of social and political forces. According to Héctor Dada, “The Revolutionary Party of April and May [PRAM]...was a mixture of social democrats and radicalized liberals supported by the Communist Party.”¹⁵ Almeida writes that PRAM was formed “at the end of 1959” to participate “in the parliamentary elections in 1960” and in the presidential elections programmed for 1962. Almeida also adds that “PRAM drew its support from the university community and was animated by the recent Cuban Revolution.”¹⁶ The *Frente Nacional de Orientación Cívica* (FNOC) was a coalition of political parties (both legal parties such as PAR or in process of

formation like the PRAM and the PRD) and social movements. FNOC aimed at orienting “people on civic rights, and by extension and logic consequence, political [rights].”¹⁷

The chronology of events that resulted in the ousting of Lemus can be summarized as follows. In June 1960, Lemus reportedly told C. Allan Stewart and Donald P. Downs, the chargé d’affaires at the U.S. Embassy in San Salvador that he had uncovered a plot against his government orchestrated from Costa Rica, which involved members of the Salvadoran opposition supported by Cuba. At this time, Lemus allegedly announced Stewart and Downs his intention to crackdown on the opposition.¹⁸ Lemus declared PRAM illegal in July 1960, a decision that sparked widespread mobilization in San Salvador led by FNOC.¹⁹ To counter FNOC demonstrations, Lemus announced a weak program of social and economic reforms called “The Metalío Plan.”²⁰ The Metalío plan encompassed a symbolic land redistribution program among rural families in the area of Acajutla, ostensibly to show landowners “what could be done” to deal with the “campesino problem.”²¹ In August 1960, the Salvadoran government “trucked” some twenty thousand peasants to San Salvador to show support of Lemus’ Metalío Plan. Archbishop Luís Chávez y González, the head of the Salvadoran Catholic Church, “concluded the rally with a mass.” The next day “students [affiliated to FNOC] held a rally of their own in Plaza Libertad in downtown San Salvador. They praised the Cuban revolution, attacked government repression, and strongly criticized the church for getting involved in politics. Security forces rounded up and incarcerated demonstrators.”²² In the subsequent days, Lemus jailed and sent to exile members of the university community including Shafik Handal and José Vides.²³ In response, university students organized a new demonstration on August 19, 1960. Again, security forces attacked demonstrators, mostly university students, who sought refuge at the Medical School in downtown San Salvador. Security forces surrounded the Medical School throughout the night as demonstrators received food and staples from sympathizers. The following day, demonstrators left the facilities of the Medical School under the protection of the Red Cross, after Dr. Napoleón Rodríguez Ruiz, Rector of the University of El Salvador, held conversations with government officials.²⁴

Tensions between the university community and the Lemus regime grew, as Lemus accused University authorities of plotting against his government to serve foreign interests and openly threatened university autonomy.²⁵ On September 1 1960, Lemus published an open letter to Rector Rodríguez Ruiz accusing the Superior University Council (SUC), the executive

government of the University, of “creating a climate of national perturbation to serve international goals”. In his letter, Lemus stated that the University was gradually becoming “a true bastion of subversion and propagation of dissolving doctrines” (i.e. Marxism) due to the work of “audacious minorities.” Lemus also lectured Rodríguez Ruiz on the responsibilities of the rectory and on those of the SUC.²⁶

On September 2, Lemus ordered a charge against the University. Lemus’ crackdown on the university community was swift and brutal. Members of the National Police and National Guard entered the campus, beating to death Mauricio Esquivel Salguero, a university student and employee, and seriously injuring faculty, students, and workers. Rector Rodríguez Ruiz, Dr. Roberto Emilio Cuellar Milla, the Secretary General of the University and other university officials were also beaten and incarcerated. Oscar Fernández, who was barely five years old in 1960, recalled how his father, who was then a professor of law at the University of El Salvador, returned home badly wounded after the police beat him during the raid.²⁷ Judge Ulises Salvador Alas estimated that damages of half million *colones* (two hundred thousand U.S. dollars) were inflicted on the university facilities during the raid. After the attack, the university closed down its activities not to reopen until after Lemus’ downfall.²⁸

In the aftermath of the raid against the University, testimonies of the atrocities committed by the National Police and the National Guard emerged in the press.²⁹ The General Association of Salvadoran University Students (AGEUS) organized a massive funeral for Mauricio Esquivel Salguero, the university student killed in the attack.³⁰ María Antonieta Rodríguez Arévalo told journalists how she and her husband, José Aristides Arévalo, an official at the municipal government of San Salvador, and other women and children were brutally beaten during the raid.³¹ But by far the best known case of repression was the detention of Roberto Edmundo Canessa, known as “*El Cherito Canessa*,” Osorio’s Minister of Foreign Affairs who ran as an opposition candidate against Lemus in 1956. Canessa was beaten by members of the National Police and died as a consequence of these injuries within a few months.³² University students Roque Dalton García, Abel Salazar Rodezno, and José Luis Salcedo Gallegos were initially disappeared by Lemus’ security forces. The case of Dalton was particularly sensitive for Lemus, since Dalton was already a well-known poet and member of the PCS. Dalton, who lived in Chile during the Osorio regime, was jailed by Lemus and accused of promoting armed subversion.³³ Although it is unclear if Dalton and the other individuals who appeared in a government

advertisement published in a local newspaper engaged in armed resistance; the PCS indeed formed armed groups known as the Revolutionary Action Groups (GAR) in 1959 when Lemus' repression intensified.³⁴

The U.S. Embassy in San Salvador attempted to rally support for Lemus from the press and the Catholic Church during the last days of his regime. Roberto Dutriz, the manager of *La Prensa Gráfica*, visited the U.S. Embassy public affairs officer in San Salvador Robert Delaney, to express concern about the fate of his family newspaper after demonstrators apparently threw stones at the *La Prensa* building. According to Delaney, Dutriz showed “a sagging morale” and feared further attacks against his newspaper during the AGEUS and the CGTS demonstration planned for September 15, 1960. Delaney's advice to Dutriz was straightforward: he should fight back against those Delaney insisted, always on calling “the communists.”³⁵ Delaney also visited Archbishop Chávez y González to probe the Catholic Church's official position on the Lemus regime. The Archbishop, who mediated between Lemus and the opposition without success, ostensibly told Delaney that the Catholic Church supported Lemus' laws “governing public meetings and the universities” and also Lemus' “4 points” proposal to deal with the crisis. Notwithstanding, Chávez y González, also “wondered aloud whether the Communists were this involved in Salvador (sic).” To which Delaney retorted with the standard U.S. rhetoric on the growing threat of a Cuban communist expansion in Central America. Delaney also wrote about the distancing between Chávez y González and the “rich families” that had traditionally funded the Catholic Church due to the Archbishop's support to the recently formed Archbishopric's Social Secretariat.³⁶

While riots spread in San Salvador, U.S. Ambassador Kalijarvi offered Lemus advice and U.S. military aid to deal with the unrest.³⁷ On September 15, Independence Day in El Salvador, the insurrectionary climate rose in San Salvador as the police shot at a large demonstration, killing Rodolfo Rivas Guardado and other unidentified individuals.³⁸ The next day, Ambassador Kalijarvi visited Lemus at the Presidential House. Responding to Lemus' sense of political isolation, Kalijarvi lectured him on the high responsibilities of the Presidency. Kalijarvi reportedly told Lemus: “democracy must be defended by resort to force on occasion, and the high principles it seeks to attain can only be preserved by a readiness to defend it.” To which, Lemus allegedly responded by placing his hand on the statue of Lincoln in his office and saying: “Yes, I think of him often at this time. I realize fully that this [the willingness to defend democracy through force]

is involved.” Lemus and Kalijarvi also exchanged views on the “pattern of street fighting...and the evident importation of thugs from abroad and money supplied through Cuban channels,” purportedly shown during the previous day demonstration.³⁹

Kalijarvi apparently did not mince words, encouraging Lemus to harden his position regarding the demonstrators. The U.S. Ambassador asked Lemus why “the student organization AGEUS had not been disbanded,” to which Lemus replied that this action would be futile since there were a number of “illegal organizations such as the PRAM and the CGTS” that were also active. Kalijarvi criticized Lemus for exiling members of the opposition, arguing that this was indeed a useless tactic. “The kind of men who were exiled [deem]... being thrown out...a mark of honor...they consider exile a further badge of honor when they returned home,” Kalijarvi told Lemus. Instead, Kalijarvi advised Lemus to create a legislation to incarcerate “agitators” “from one to ten years.” Lemus replied that Salvadoran law did not allow this kind of punishment and that only military tribunals could impose this type of sentences. This last option, both men agreed, would only further the government’s authoritarian image. Kalijarvi reported that Lemus seemed indecisive on how to handle future demonstrations. However, Lemus showed interest in learning “how to handle tear gas and techniques for the use of other means to control mobs.” Kalijarvi reported that he bluntly asked Lemus: “What do you want?” “Do you want arms?” to which Lemus supposedly responded “yes I have already asked for arms.” Kalijarvi further asked Lemus “do you want the U.S. army?” to which Lemus responded “no.”⁴⁰

Rectors of the Central American universities attempted to mediate between Lemus and the University of El Salvador. In October 1960, a delegation of rectors of Central American universities headed by Dr. Carlos Tunnermann, Rector of the University of Nicaragua, arrived in San Salvador to mediate between President Lemus and the SUC.⁴¹ In this framework, Lemus offered to release members of the university community incarcerated during the September crackdown in exchange for a joint communiqué signed by Lemus and the university authorities announcing the normalization of relations between the government and the University. Rector Rodríguez Ruiz rejected Lemus’ proposal, for he believed that the government would manipulate the agreement with the University vis-à-vis public opinion. Rodríguez Ruiz told members of SUC, that the only document he was willing to sign was a unilateral declaration reiterating the apolitical nature of the University of El Salvador. In the end, members of SUC deemed negotiating with Lemus useless, for he not only failed to liberate political prisoners but he also

ordered the detention of Dr. Jorge Alberto Barriere, the General Prosecutor of the University of El Salvador, on October 16, 1960.⁴²

Ten days later, two members of the SUC, Dr. René Fortín Magaña, a lawyer and Dr. Fabio Castillo, the vice-dean of the School of Medicine, joined military loyal to Colonel Oscar Osorio in a coup against Lemus. Fortín Magaña and Castillo promised to support the “economic autonomy” of the University while the SUC congratulated their former colleagues on becoming members of the newly formed Junta.⁴³ The SUC publicly declared its support for the Junta, labeling it a “regime of freedom and optimism.” Lemus’ despotism, according to the SUC, threatened to erase El Salvador “from the map of civilized nations.” Lemus’ libel of combating communism at the University as the justification for the September raid obscured the nature of the confrontation between the military regime and the University, namely, the clash between “clumsiness and ignorance” and “intelligence and culture” or the “open war between the forces of right and the right of force.”⁴⁴ Fortunately, in this case the forces of freedom and culture incarnated in the University of El Salvador had won the day. In this struggle, students “with their fine political sensibilities and their youthful breath assumed the vanguard role in the defense of freedom, without other arms than their civic rights facing machine guns and rifles.”⁴⁵

The ousting of Lemus produced popular fervor in San Salvador. Thousands waited outside the National Penitentiary where political prisoners, including Dalton and Salazar Rodezno were freed.⁴⁶ A large crowd also gathered outside the Presidential House where members of the *Junta Cívico-Militar* gave their first speeches. Salvadoran exiles living in Guatemala, Mexico and elsewhere were also expected to return home in the following weeks.⁴⁷

“Three Months of Democracy” (26 October 1960- 25 January 1961)

Almeida considers the Junta’s fleeting existence as one of the two “mini-openings” after the rise of the military regimes in 1932 (the other one occurred in 1944 after the ousting of General Hernández Martínez).⁴⁸ The Civic-Military Junta made up of three civilians and three military men loyal to Osorio took power on October 26, 1960. The Junta vowed to set conditions for holding free elections and to restore public freedoms.⁴⁹ Dr. Mario Castrillo Zeledón, the new General Prosecutor, also declared his intention to promote the “demilitarization” of the National Police and the prosecution of policemen associated with Lemus’ repression.⁵⁰ One of the Junta’s first official acts was to release the National Police’s secret files of those accused of “sedition and rebellion” during the Lemus regime.⁵¹

The Junta's liberalization was welcomed by various social movements and opposition parties. FNOC expectations of the new government were high. FNOC expressed "its satisfaction for the ousting of the Prudist [PRUD] tyranny of José María Lemus" and considered the coup "a step towards the restoration of public freedoms...and the full restoration of the Constitutional order."⁵² Leaders of PRAM expressed enthusiastic support for the Junta but also warned the new government about the perils of the destabilizing activities of the "reaction."⁵³ Catholic intellectuals took advantage of the opening created by the Junta to form the Christian Democrat Party (PDC) in November 1960. Former members of Salvadoran Catholic University Action (ACUS), then a conservative student organization, led by Abraham Rodríguez joined Roberto Lara Velado and other Catholic intellectuals to form the PDC, which would become a major player in Salvadoran politics in the following three decades.⁵⁴ According to Héctor Dada, then a young Christian Democrat leader, the foundation of the PDC and its "brutally anti-oligarchic" discourse generated anxieties among a range of political actors, from the PCS and U.S. government agencies to the ultraconservative sectors of Catholic Church, and the Salvadoran oligarchy itself.⁵⁵

State Department officials debated whether to grant diplomatic recognition to the Junta. While Ambassador Kalijarvi firmly opposed granting recognition to the Junta, other officials held the contrary view. Kalijarvi argued his case based on several assumptions. First, the Junta was formed by such "disparate" elements that it was doubtful that the new government could achieve stability and coherence. Moreover, there were insistent rumors about on going "conspiracies" and preparations for a counter coup. Second "pro-communist or communist" elements such as "the Ministers of Justice and Labor" dominated the Junta. Third, the Junta allowed the broadcasting of "Anti-American" messages on the radio and TV. Fourth, U.S. recognition would grant legitimacy to the Junta and encourage other groups in Central America to engage in similar actions against military regimes friendly to the U.S. And finally, former president Osorio, the strong man behind the coup, who was considered friendly to the U.S. government, could not control leftist members of the Junta.⁵⁶ In contrast to Kalijarvi, Assistant Secretary of State Thomas C. Mann deemed that the U.S. government had a better possibility of influencing political events in El Salvador by granting recognition to the Junta. According to Mann, liberals or leftists "who advocated change in the still largely semi-feudal social order in El Salvador" were often deemed communists. Mann wrote that the terms "leftist" and "communist" were often considered synonyms in El Salvador, positing that "it would be a grave mistake" to consider that the Junta was dominated

by “pro-Communist individuals” without having “substantiating evidence.” Mann alleged that the best deterrence for “pro-Castro or pro-Communist elements” in the Junta were the *Osorista* military (followers of former president Oscar Osorio) who were undoubtedly “pro-American.” Moreover, Mann cited Osorio who claimed to be able to control any “extreme Leftists” and “to bring unity to the coalition” behind the Junta. Despite the growing rumors of a counter coup, Mann doubted that the U.S. government’s refusal to grant recognition to the Junta would ensure a successful right-wing coup. On the contrary, he wrote that since Osorio enjoyed widespread support among the military, any such action could create a serious division among the military, weakening the strongest anti-communist institution in the country. In sum, Mann advised the Secretary of State that granting diplomatic recognition to the Junta would be the best means to deter communist influence in the new government.⁵⁷

The participation of university intellectuals in the Junta was a serious concern for State Department officials. The matter of Dr. Fabio Castillo’s political affiliation, in particular, became the subject of State Department internal communications, as American and Salvadoran citizens acquainted with Castillo expressed solicited and unsolicited views about him.⁵⁸ Blair Birdsall, an American engineer who supervised the construction of bridges in El Salvador in 1950, sent a memo to the State Department expressing unflattering views on Lemus and praising the clean liberal credentials of Castillo, Fortín Magaña and other members of the Junta’s cabinet, whom he either knew personally or by reference.⁵⁹ Dr. Jacob Sacks of the University of Arkansas, a consultant with the OAS who worked at the University of El Salvador between April and September 1960, also dismissed previous allegations made by one Dr. Barnett that the Medical School, where Castillo was a professor, was something of a communist haven. Instead, Sacks depicted Castillo as “an intensely devoted patriot, but not chauvinistic” and a “dedicated anti-communist” unsympathetic to Fidel Castro.⁶⁰

On December 14, 1960, the Junta disbanded the municipal councils and mayors associated with the Lemus regime claiming that they were elected through fraudulent means and were rejected by the local population.⁶¹ This action and the attempt to “demilitarize” the National Police, the Treasury Police, and the Fire Department apparently reinforced right-wing opposition to the Junta.⁶² On December 21, 1960, unidentified individuals machine gunned the residence of General Prosecutor Castrillo Zeledón, nearly killing his ten year old son Mario. Despite the attack against his house, Castrillo Zeledón vowed to continue prosecuting members

of the National Police associated with Lemus' repression.⁶³ Leaders of PRAM visited the Junta on December 20, 1960 to express their support to the Junta's "democratic conduct." PRAM leaders also warned the Junta that if they failed to respond "with energetic measures" to the ongoing rightist plot against the Junta, "public freedoms would be gravely threatened and the country will be in danger of returning to the painful days of the tyranny." However the Junta did not take any assertive action to prevent a new coup.⁶⁴

The U.S. government delayed granting diplomatic recognition to the Junta based on the assumption that Osorio was unable to control Junta leftists who harbored sympathy toward the Cuban Revolution. Evidence of the Junta's alleged pro-Castro leanings included a radio talk show that broadcast anti-U.S. contents, the presence of a journalist of *Prensa Latina* (the Cuban press agency) in San Salvador, and the Junta's purported intention to create a popular militia.⁶⁵ On November 11, 1960, Kalijarvi who was in Washington D.C. for consultations, argued that Osorio had lost control of the movement behind the October coup and advised the Secretary of State to further delay the recognition of the Junta.⁶⁶ In late November 1960, Secretary of Defense Thomas S. Gates stated that the recognition of the Junta should be decided by the Secretary of State, since it was a matter that involved mainly "political judgment." Gates also recommended that different agencies of the U.S. government should consider "what feasibility actions can be taken to insure against a [communist] takeover" in El Salvador.⁶⁷ In the end, the U.S. recognized the Junta in early December 1960 after several European and Latin American countries had already granted recognition to the new government. Cuba also granted official recognition to the Junta at this time.⁶⁸

On January 25, 1961 while members of the Junta participated in a seminar on the new electoral law, Colonels Julio Rivera and Anibal Portillo carried out a right-wing coup. Rivera and Portillo vowed to oust communists and *Osoristas* from government and to restore order. The Junta, according to a civilian leader of the coup, created political instability and put the country in a perilous international standing due to their close relation with the Cuban Revolution.⁶⁹ The *San Carlos* garrison, located in the northern area of San Salvador became the headquarters of the coup. However, military loyal to the Junta remained in control of *El Zapote* garrison, near the Presidential House. A large crowd gathered outside *El Zapote* garrison to march towards the *San Carlos* garrison to protest the coup. As demonstrators walked down Avenue *España*, members of the National Guard shot at the march, killing scores of activists. Almeida estimates that there

were 21 fatalities as a result of this incident, but in fact the particulars of this event are relatively obscure.⁷⁰ Activists burnt tires and buses in downtown San Salvador to protest the killings while members of the Junta who led the demonstration were captured and sent to exile.⁷¹

Dada, like other witnesses of these events, maintains that the authorship of the coup was distinctly “North American.” “That [was] a coup in the logic of avoiding the Cuban influence. That coup was conducted by a gringo Colonel,” Dada said.⁷² Victor Valle tells a similar story.⁷³ Fabio Castillo testified before the U.S. Congress in 1976 that “members of the U.S. Military Mission openly intensified their invitation to conspiracy and rebellion” against the Junta and that “members of the U.S. Military Mission were at the San Carlos Headquarters on the day of the coup.”⁷⁴ For Dada it is clear that the Kennedy administration only rubberstamped the coup. “Kennedy took over on January 20 and the coup happened on January 25” recalls Dada. Dada remembered (inaccurately) that the coup coincided with the Bay of Pigs invasion.⁷⁵ But in fact the coup followed Eisenhower’s decision to break diplomatic relations with Cuba in early January.⁷⁶

Political activists of the 1960s still have vivid memories of the Junta. In an interview in 2007, Dada emphatically denied that the Junta had anything to do with Cuban socialism and he described members of the Junta, whom he knew personally, as university intellectuals who attempted to modernize the country through electoral reform.⁷⁷ Domingo Santacruz, then a FNOC activist, initially provided a blunt assessment of the Junta. “The Junta was the continuation of the political and military regime” he remembered.⁷⁸ But when I shared my impression, based on my review of the Salvadoran press at that time, that the Junta harbored a reformist agenda, Santacruz reconsidered his argument. The Junta was not the continuation of the politico-military regime in the “conservative, reactionary character of the traditional dictatorship, so much so, that it created mistrust and malaise” among the ruling class and “that was the fundamental cause” for its downfall. Santacruz recalled that FNOC played the central role in the ousting of Lemus, it supported the Junta, but it was not represented and “had no possibilities to influence” the Junta. The Junta was indeed a reformist government isolated from the social movements that achieved few changes. “A few laws were approved,” but they were largely ineffectual. In the end, the Junta created “a little space, an opening” that allowed the mobilization of FNOC. The Directorate closed down this opening.⁷⁹

In roughly eighteen months, the military-oligarchic regime was revamped under U.S. tutelage to fit the “Alliance for Progress” model of governance, which featured economic modernization, industrialization, political reforms, and national security.⁸⁰ The Civilian-Military Directorate constituted by Colonel Rivera, “another colonel, and three civilians” took over power and declared martial law in January 1960.⁸¹ The leaders of the coup initially invited Abraham Rodríguez to join the Directorate and offered the PDC to become the new official party; a proposal that was rejected by Rodríguez and the majority of PDC leaders. However, a conservative faction of the PDC left the party and joined former members of the PRUD (Lemus’ official party) to form the National Conciliation Party (PCN), the new official party.⁸² The Directorate called for “the election of a constitutional assembly” for December 17, 1961. Rivera resigned from the Directorate in September. In January 1962, “the Constitutional Assembly revised the 1950 constitution, gave itself the status of a national assembly, and scheduled a presidential election for April.” Not surprisingly, Rivera ran as the PCN candidate and won the presidency in an uncompetitive election. However to avoid Lemus’ fate, Rivera embarked in a series of political reforms, most notably the establishment of proportional representation in the National Assembly with the advice of Murat Williams, Kennedy’s Ambassador in El Salvador.⁸³

Memories of the *Frente Unido de Acción Revolucionaria* (FUAR) (1961-1963)

FUAR emerged as a PCS response to the Directorate’s repression, and its brief existence overlapped with the formation of “the Alliance for Progress” regime headed by Colonel Julio Rivera. FUAR outlined a distinct national-popular program, aimed at conducting a “democratic, anti-imperialist and anti-feudal revolution” whose main “task” was agrarian reform. FUAR deemed the persistence of oligarchic and feudal labor forms and increasing U.S. investment in El Salvador the two major obstacles for “national development.” FUAR’s platform maintained that the increasing “penetration of U.S. capital in El Salvador after World War II” reinforced the dependency of the Salvadoran economy on U.S. markets, creating privileged conditions for U.S. investments in El Salvador and limiting the expansion of the national industry. FUAR characterized Salvadoran elites as a mere “intermediary oligarchy” whose agro-export economy based on the super-exploitation of labor was totally dependent on the fluctuations of the U.S. market.⁸⁴ Like Dada, Valle, and Castillo, FUAR leaders regarded the 1961 coup a product of the

U.S. However, they further read this event as the first step in the transformation of El Salvador into a “second Puerto Rico,” that is, a new “colony” of the United States. Similarly, FUAR deemed Alliance for Progress “a new method of Yankee colonization” in Latin America aimed at curtailing the growing influence of the Cuban Revolution.⁸⁵

FUAR was structured in six columns that engaged in “open and secret political and social struggle” and “some military training.”⁸⁶ FUAR columns organized in Revolutionary Action Groups (GAR), featured a number of actions such as agitation outside factories, “flash meetings” (street gatherings that lasted a few minutes), graffiti, “self defense” (e.g. armed defense of demonstrations), and “even armed propaganda” (e.g. armed militants distributing flyers).⁸⁷ In his memoir, Victor Valle describes in precise detail high profile FUAR actions that generated “certain apprehension among the security forces.”⁸⁸ However, for Valle, FUAR’s most emblematic action was “the attack against the American Embassy” to repudiate Rivera’s presidential inauguration held on July 1, 1962. On that occasion, “groups of demonstrators, in great numbers, organized under the explicit or latent banners of the FUAR” (i.e. activists identified with FUAR) threw bottles of green and red paint—the colors of the FUAR—against the U.S. Embassy, breaking “windows” and staining the exterior walls. According to Valle, FUAR militants initially considered throwing Molotov cocktails instead of bottles of paint and to enter the U.S. Embassy “to get files that supposedly contained personal information about Salvadoran politicians.” However, on the eve of this action, FUAR leaders instructed demonstrators “to throw bottles of green and red paint instead of Molotov cocktails.” This last minute change of heart indicated, according to Valle, the ensuing tensions between sectors of the left that favored “violent solutions” and those that opposed them.⁸⁹

Like their precursors, PCS intellectuals in the 1960s viewed the “peasant question” as a key problem of revolution in El Salvador.⁹⁰ Thus the FUAR program featured a detailed analysis of the agrarian structure in the 1960s. Despite the rapid pace of industrialization in the 1950s and 1960s, El Salvador remained, to a great extent, an agrarian society dominated by a small landowner class that exploited roughly 50% of the arable land (some 754 thousand hectares) and leased thousands of hectares to small or medium size producers, while some 63 thousand small landholders exploited roughly 4% of the arable land (some 67 thousand hectares). Agro-exporters relied on a seasonal labor force made up of landless peasants or small subsistence farmers who were temporarily hired by haciendas or *fincas* (coffee farms) during the coffee, sugar cane and

cotton harvest seasons. The precarious living conditions of these rural masses in the early 1960s remained virtually unchanged since 1932 or earlier, making agrarian reform the primary task of the Salvadoran revolution.⁹¹ FUAR made a priority the formation of a “peasant column,” which was led by survivors of the 1932 massacre, including Miguel Mármol, Daniel Castaneda, Modesto Ramírez, and Segundo Ramírez, the latter two “red commanders of 1932.”⁹²

In 1962 FUAR reached its greatest strength but paradoxically it also started its quick decline as PCS intellectuals split over the issue of armed struggle. Santacruz recalled Santacruz that “the development of the revolutionary political consciousness of FUAR [militants] reached its best moment in 1962.” FUAR militants often participated in “self-defense” and became increasingly radicalized as they confronted security forces or suffered imprisonment. FUAR was ready to start a “military option” in 1962 as some of its militants had basic military training. However that same year, Salvador Cayetano Carpio, a leader of the PCS since the 1940s, who returned to El Salvador in 1962 after a three-year stay in the Soviet Union, deemed FUAR a “militaristic deviation” and an expression of leftist radicalism of the PCS’ political commission.⁹³ FUAR lost momentum at its clandestine “Third Plenary” held in San Salvador in 1962 due to this polemic. At that time, the organization had roughly two thousand militants organized in GARs, and it “continued growing.”⁹⁴

Carpio considered the creation of FUAR a crass political error of the PCS’ political commission. Carpio sought the immediate demobilization of FUAR, accusing Shafik Handal, the general coordinator of FUAR, of practicing extreme left-wing politics and adopting a “certain militaristic deviation.”⁹⁵ Carpio maintained that the “subjective conditions” (i.e. widespread revolutionary consciousness and organization) that constitute, according to Lenin, a “revolutionary situation,” were absent in El Salvador in 1962. More to the point, Carpio deemed that the “objective conditions [vast social inequalities; socioeconomic crisis; division among ruling classes and so forth] for revolution were ripe in excess” but that “not even minimal [subjective conditions]” for revolution existed at that time. According to Santacruz, FUAR militants initially “misunderstood” Carpio’s analysis, for in fact some thought that it proved Handal’s position on FUAR correct. But Handal himself told FUAR militants that “there were discussions in the sense that perhaps [FUAR was] going too fast” in its plans to start armed revolution and that the “political situation was in fact changing.” In the end, this debate “stopped the process of radicalization of FUAR,” and the organization never engaged in military activity. Carpio’s

analysis on this matter prevailed within the PCS. Handal was removed as coordinator of FUAR and the movement itself demobilized in 1963. Moreover, Carpio also shifted the party's focus on FUAR to the organization of the "new working class" that emerged from industrialization linked to the Central American Common Market (CACOM). The Fifth Congress of the PCS held in March 1964 ratified the PCS' shift towards trade union politics articulated by Carpio.⁹⁶ However, the discussion of armed struggle initiated among PCS intellectuals at the time of FUAR became a dominant theme among left intellectuals throughout the 1960s.

Conclusion

Lemus' repression echoed the Eisenhower administration's efforts to contain the influence of the Cuban Revolution in Central America. Although Lemus probably didn't need a particular incentive to "combat communism" in El Salvador, it seems clear that State Department officials put extra pressure on him to crackdown on left-wing influence in trade union politics and at the University of El Salvador in the aftermath of the Cuban Revolution. In this sense, Lemus' oscillation between political opening and repression was largely informed by U.S. cold war politics in Central America.

U.S. anti-communism also sealed the fate of the Junta. The Junta's ambiguous political composition (i.e. liberal university intellectuals and *Osorista* military men), its isolation from the emerging social movements and political parties, and its political miscalculations (e.g. the dismantling of Lemus' municipal councils) clearly contributed to its quick demise. However, the Eisenhower administration's suspicion of the Junta provided a political opening for the reactionary coup of January 1961. The State Department's lack of willingness to grant diplomatic recognition to the Junta was apparently motivated by concern over the political affiliation of Dr. Fabio Castillo and other university intellectuals who joined the Junta, the Junta's relative opening toward the Cuban Revolution, and the U.S. government distrust of Osorio's capacity to control leftist or liberals in the Junta.

The events of 1960 and 1961 significantly altered the political awareness and political culture of university intellectuals in El Salvador. First, after these events, university intellectuals viewed the U.S. government as a decisive internal actor in Salvadoran politics. Unlike the crises of the military regimes of the 1940s and 1950s which were largely resolved through inter-elite

negotiations, the revamping of the military regimes, and the creation of new official parties, U.S. participation in Salvadoran affairs became ubiquitous after 1959, a situation that in turn reinforced left intellectuals' revolutionary nationalism. Although, no conclusive evidence on the purported U.S. authorship of the coup against the Junta emerged from sources cited here, it is clear that university intellectuals shared the perception that the 1961 coup was orchestrated by the U.S. Moreover FUAR intellectuals deemed the 1961 coup the start of a new "colonization" under President Kennedy's Alliance for Progress, which aimed at transforming El Salvador into a "second Puerto Rico." Second, the confrontation between Lemus and the university community reinforced the latter's traditional defense of university autonomy. The vigorous defense of university autonomy by SUC and AGEUS during Lemus' repression strengthened the University of El Salvador as a center of political activity that gave impetus to the formation of opposition parties, student organizations and other social movements in the 1960s and 1970s.⁹⁷ Third, university intellectuals renewed their efforts to create permanent opposition parties as key factors for democratization. Lemus banned PRAM in 1960, but university intellectuals strove to create a legal left party throughout the 1960s (e.g. Fabio Castillo ran as a presidential candidate of *Partido de Acción Renovadora* –PAR- in 1967 and PCS intellectuals revamped the Nationalist Democratic Union –UDN-). Former members of Salvadoran Catholic University Action (ACUS) along with other Social Christian intellectuals formed the PDC in 1960. PDC intellectuals articulated an anti-oligarchic discourse that gained widespread support throughout the 1960s and 1970s. They also gained increasing influence among the rural population in the 1960s, largely due to their close alliance with reformist sectors of the Catholic Church. Lastly, repression made communist intellectuals ponder armed resistance for the first time since the failed popular insurrection of 1932. Lemus' brutal crackdown on the University, the social movements, and opposition parties as well as the massacre at Avenue *España* perpetrated by the National Guard during the coup against the Junta, persuaded PCS intellectuals (mostly university intellectuals) to create FUAR. Although FUAR can hardly be considered "a guerrilla organization" (as Almeida labeled it), as it never actually engaged in military activity, it did mount a militant resistance against the oligarchic-military regime, which became part of the historical memory and practical experience of the politico-military organizations in the 1970s. Moreover GAR ("The Revolutionary Action Groups" formed by the PCS during the last year of the Lemus regime) and FUAR marked the beginning of a prolonged debate over "the tactics and strategy of the revolutionary struggle in El



Salvador” among university intellectuals.⁹⁸

The radicalization of university intellectuals in the 1960s was marked by the failure of their efforts to challenge oligarchic-military rule through mass mobilization, political debate, and electoral politics. Lemus’ despotism and the failed reformist experiment of the Junta which ended in the bloody coup of January 1961, under the sign of cold war politics in Central America, pointed out the beginning of a discussion on armed revolution among left university intellectuals in the 1960s. In this vein, the events of 1960 and 1961 can be seen as the starting point of the insurgent and counterinsurgent politics that characterized El Salvador in the following three decades.

References

U.S. National Archives

Declassified documents of the State Department- Office of Central American and Panamanian Affairs (1958-1961)

“State Visit by Salvadoran President Lemus March 10-20 1959, Position Paper Communist Activities in El Salvador.” ed. State Department, 2: Declassified Documents of the Office of Central American and Panamanian Affairs U.S. National Archives, 1959.

“Memorandum of Conversation - Subject: Communist Influence in Medical School in El Salvador- Participants: Dr. Jacob Sacks, University of Arkansas, Mrs. Katherine W. Bracken, Director, Office of Central American and Panamanian Affairs; Mr. Maxwell Chaplin, Office in Charge, Honduran Affairs.” ed. State Department: Declassified Documents of the Office of Central American and Panamanian Affairs, U.S. National Archives, December 27, 1960.

“From Mr. Mann to the Acting Secretary -Reply to Letter from Secretary Gates on Question of Recognition of New Government of El Salvador.” ed. State Department: Declassified Documents of the Office of Central American and Panamanian Affairs, U.S. National Archives, December 28, 1960.

“University of El Salvador Elections - the Weber Case Memorandum from Mr. Rubottom to C. Allan Stewart.” ed. State Department: Declassified Documents of the Office of Central American and Panamanian Affairs U.S. National Archives, March 4, 1959.

“Memorandum of Conversation- Participants: Thorsten V. Kalijarvi, American Ambassador, Serafino Romualdi, Inter American Representative of ORIT, Andrew McClellan, Latin American Representative of the International Federation of Food and Drink Workers,

Bruce Green, Labor Advisor USOM, William B. Sowash, Labor Reporting Officer; Subject: Various Labor Matters.” ed. State Department: Declassified documents of the Office of Central American and Panamanian Affairs U.S. National Archives, March 23, 1960.

“Memorandum to the Acting Secretary from Mr. Mann - Subject: Recent Development in El Salvador.” ed. State Department: Declassified Documents of the Office of Central American and Panamanian Affairs, U.S. National Archives, November 5, 1960.

“Memorandum [Signed by] Ambassador Thorsten V. Kalijarvi.” ed. State Department: Declassified documents of the Office of Central American and Panamanian Affairs U.S. National Archives, November 6, 1960.

“Donald P. Downs Letter to Ambassador Thorsten Kalijarvi.” ed. State Department: Declassified documents of the Office of Central American and Panamanian Affairs U.S. National Archives, November 10, 1960.

“Thorsten V. Kalijarvi to the Secretary- Further Delay in U.S. Recognition of Junta Government of El Salvador.” ed. State Department: Declassified documents of the Office of Central American and Panamanian Affairs U.S. National Archives, November 11, 1960.

“Memorandum to the Secretary from Mr. Mann - Subject: Recognition of Junta Government in El Salvador.” ed. State Department: Declassified documents of the Office of Central American and Panamanian Affairs U.S. National Archives, November 13, 1960.

“Memorandum to the Secretary from Mr. Mann - Subject: Recognition of El Salvador.” ed. State Department: Declassified documents of the Office of Central American and Panamanian Affairs U.S. National Archives, November 15, 1960.

“Memorandum to the Secretary from Mr. Mann - Subject: Coup D’etat in El Salvador.” ed. State Department: Declassified Documents of the Office of Central American and Panamanian Affairs U.S. National Archives, October 31, 1960.

“Memorandum of Conversation between Monsignor Luis Chávez y González, Archbishop of San Salvador and Robert F. Delaney Public Affairs Officer, U.S. Embassy in El Salvador.” ed. State Department: Declassified Documents of Office of Central American and Panamanian Affairs, U.S. National Archives, September 12, 1960.

“Memorandum of Conversation, Participants: Roberto Dutriz, Business Manager, La Prensa Gráfica and Robert F. Delaney, Public Affairs Officer U.S. Embassy in El Salvador.” ed. State Department: Declassified Documents of the Office of Central American and Panamanian Affairs, U.S. National Archives, September 13, 1960.

“Memorandum of Conversation, Participants: H.E. President José María Lemus Ambassador Thorsten V. Kalijarvi.” ed. State Department: Declassified Documents Office of Central American and Panamanian Affairs, U.S. National Archives, September 16, 1960.

“Visit of President Lemus of El Salvador- Memo from Mr. Rubottom to Acting Assistant Secretary of State.” ed. State Department: Declassified documents of the Office of Central American and Panamanian Affairs U.S. National Archives, September 24 1958.

“Memorandum of Conversation - Participants: Ambassador Kalijarvi, Mr. Donald P. Downs, Dr. Kuri Dean of Medical School, Dr. Desola Assistant Dean, Dr. Byers.” ed. State Department: Declassified documents of the Office of Central American and Panamanian Affairs U.S. National Archives, September 29, 1959.

Birdsall, Blair. “Memo on the New Government in El Salvador Central America.” ed. Department of State. Washington D.C.: Declassified documents of the Office of Central American and Panamanian Affairs U.S. National Archives, November 11 1960.

Archives of the University of El Salvador

SUC. "Minutes of the Meeting of the Supreme University Council, August 29, 1960." San Salvador: Archives of the University of El Salvador, 1960.

_____. "Minutes of the Meeting of the Supreme University Council, October 17 1960." Archives of the University of El Salvador, 1960.

_____. "Minutes of the Meeting of the Supreme University Council, October 28, 1960." Archives of the University of El Salvador, 1960.

_____. "Minutes of the Meeting of the Supreme University Council, November 4, 1960." Archives of the University of El Salvador, 1960.

Archives of La Prensa Gráfica

"500 Mil Cols. En Daño a La Universidad." *La Prensa Grafica*, September 7 1960, 3.

"En el Hospital." *La Prensa Grafica*, September 6 1960, 3.

"Estudiantes Golpeados Reconocidos por el Juez." *La Prensa Grafica*, September 6 1960, 3 and 38.

"Manifestación de Duelo." *La Prensa Grafica*, September 6 1960, 3.

"Señora de Síndico Relata Atropello." *La Prensa Grafica*, September 7 1960, 3.

"Tirotean Residencia del Fiscal General." *La Prensa Grafica*, December 22 1960, 3 and 56.



“Directorio Asume [El Poder].” *La Prensa Grafica*, January 26 1961, 3 and 10.

“Osorio, Falla Cáceres y Fortín M. Salen del País.” *La Prensa Grafica*, January 27 1961, 3.

“EE.UU. Reconoció a Junta De Gobierno.” *La Prensa Grafica*, December 4, 1960, 3.

“Junta de Gobierno es Reconocida Por Cuba.” *La Prensa Grafica*, December 5, 1960, 3.

“Desmilitarización de la Policía está en Estudio.” *La Prensa Grafica*, December 16, 1960, 2.

“La Junta de Gobierno de El Salvador Decreta Remoción de Alcaldes (Decreto #44 Dado en La Casa Presidencial el 14 de Diciembre de 1960).” *La Prensa Grafica*, December 16, 1960, 41.

“Policía y Bomberos se Desmilitarizan.” *La Prensa Grafica*, December 17, 1960, 2.

“Boletín de Prensa del PRAM.” *La Prensa Grafica*, December 23 1960, 39.

“Fidel Castro Planea más Fusilamientos.” *La Prensa Grafica*, January 4, 1960.

“Rompen Relaciones EE.UU. con Cuba.” *La Prensa Grafica*, January 4, 1961, FrontPage and 5.

“Castro Militariza al Campesino Cubano.” *La Prensa Grafica*, January 9, 1960, 2.

“Directorio Asume Poder en El País- Fue Establecida La Ley Marcial.” *La Prensa Grafica*, January 26, 1960, FrontPage.

“Elecciones Libres Promete Directorio.” *La Prensa Grafica*, January 28, 1961, 3 and 25.



“Junta de Gobierno Expone su Ideología.” *La Prensa Grafica*, November 1, 1960.

“Devuelven Ficha Policial en Casa Presidencial.” *La Prensa Grafica*, November 6, 1960.

“Es Arrestado Agente Acusado de Torturas.” *La Prensa Grafica*, November 9, 1960, 3.

“Dos Países Más Reconocen a La Junta Cívico-Militar.” *La Prensa Grafica*, November 10, 1960.

“Severo Mentís a los Profesionales de la Calumnia y la Mentira: Roque Dalton García Capturado.”
ed. Relaciones Públicas de Casa Presidencial: *La Prensa Gráfica*, October 13, 1960.

“Boletín del Frente de Orientación Cívica.” *La Prensa Grafica*, October 27 1960, 3.

“De Guatemala.” *La Prensa Grafica*, October 28 1960.

“Ex-Detenido se Refiere a las Burlas a la Justicia.” *La Prensa Grafica*, October 28, 1960.

“Canessa Agradece Foto que le Salvó la Vida.” *La Prensa Grafica*, October 31, 1960, 3.

“Carta del Presidente Lemus al Rector de La Universidad de El Salvador.” *La Prensa Gráfica*,
September 1 1960.

“Ex-Canciller Detenido.” *La Prensa Grafica*, September 4, 1960, Front Page.

“Rectores De Centroamérica Llegan Al País.” *La Prensa Grafica*, September 26, 1960.

Interviews

Chávez, Joaquín. "Interview with Abraham Rodríguez." 2006.

_____. "Interview with Domingo Santacruz." 2006.

_____. "Interview with Héctor Dada." 2007.

_____. "Interview with Oscar Fernández." 2007.

Works Cited

Almeida, Paul D. *Waves of Protest: Popular Struggle in El Salvador, 1925-2005*. Minneapolis: University of Minnesota Press, 2008.

Arias Gómez, Jorge. "Anastasio Aquino, Recuerdo, Valoración y Presencia." *La Universidad*, no. 1-2 (1964).

Cuenca, Abel. *El Salvador: Una Democracia Cafetalera*. México: Ala Revolucionaria Radical, 1962.

FUAR, Columna Campesina del FUAR. "Trinchera." November 18, 1961.

FUAR, Tercera Plenaria Nacional del FUAR. "Proyecto Plataforma Programática del FUAR." San Salvador, 1962.

Harnecker, Marta. *Con La Mirada En Alto: Historia de Las Fuerzas Populares de Liberación Farabundo Martí a Través de Entrevistas con sus Dirigentes*. San Salvador: UCA Editores, 1993.



Menjívar, Rafael. *Formación y Lucha del Proletariado Industrial Salvadoreño*. San Salvador: UCA Editores, 1979.

Montgomery, Tommie Sue. *Revolution in El Salvador: From Civil Strife to Civil Peace*. Boulder: Westview Press, 1995.

Sewell, William H. "Historical Events as Transformations of Structures: Inventing Revolution at the Bastille." *Theory and Society* 25, no. 6 (December 1996): 841-881.

Smith, Wayne. "The End of World Revolution in Latin America," in *The Russians Aren't Coming: New Soviet Policy in Latin America*, ed. Wayne Smith. Boulder and London: Lynne Rienner Publishers, 1992.

Valle, Víctor. *Siembra De Vientos El Salvador 1960-69*. San Salvador: CINAS, 1993.

Wickham-Crowley, Timothy P. *Guerrillas and Revolution in Latin America: A Comparative Study of Insurgents and Regimes since 1956*. Princeton: Princeton University Press, 1992.

Notes

1 Members of PRAM included social democrats, “radicalized liberals” and communists. See Joaquin Chavez, “Interview with Hector Dada,” (2007). PRAM’s name alluded the civic-military movement that ousted dictator Maximiliano Hernández Martínez between April and May 1944. FNOC was a center-left coalition made up of political parties and social movements. FNOC was constituted by PRAM, *Partido de Acción Renovadora* (PAR), Radical Democratic Party (PRD), the General Association of Salvadoran University Students (AGEUS), and the General Confederation of Salvadoran Workers (CGTS). See Víctor Valle, *Siembra De Vientos El Salvador 1960-69* (San Salvador: CINAS, 1993), 42-47.

2 See Victor Valle, *Siembra De Vientos El Salvador 1960-69* (San Salvador: CINAS, 1993), 44-45. Also see for example “Fidel Castro Planea Más Fusilamientos,” *La Prensa Grafica* January 4, 1960, “Castro Militariza Al Campesino Cubano,” *La Prensa Grafica* January 9, 1960.

3 See Tommie Sue Montgomery, *Revolution in El Salvador: From Civil Strife to Civil Peace* (Boulder: Westview Press, 1995), 48 and 49.

4 See Paul D. Almeida, *Waves of Protest: Popular Struggle in El Salvador, 1925-2005* (Minneapolis: University of Minnesota Press, 2008), 61-63.

5 In order to address these questions I rely on my reading of the declassified documents of the State Department’ Office for Central American and Panamanian Affairs (1958-1961), transcripts of the meetings of the Supreme University Council (CSU), the executive government of the University of El Salvador, the coverage of the Salvadoran Press between 1960 and 1961, Victor Valle’s memoir (who was then a University student) and interviews with Domingo Santacruz, Héctor Dada Irezi and Abraham Rodríguez, three opposition leaders who witnessed these events.

6 I draw on William Sewell’s reflections on the impact of events in the transformation of structures in order to analyze these events. Sewell writes that “lumpiness, rather than smoothness, is the normal texture of historical temporality. These moments of accelerated change, I would argue, are initiated and carried forward by historical events.” An historical event, according to Sewell “is (1) a ramified sequence of occurrences that (2) is recognized as notable by contemporaries, and that (3) results in a durable transformation of structures.” “Events are literally significant, they signify something new and surprising. They introduce new conceptions of what really exists...of what is good...and of what is possible” wrote Sewell. In other words, events impact the transformation of structures (i.e. economic formations, political systems and culture) in part because actors give a particular significance to events.

See William H. Sewell, “Historical Events as Transformations of Structures: Inventing Revolution at the Bastille,” *Theory and Society* 25, no. 6 (December 1996).

7 See “Visit of President Lemus of El Salvador- Memo from Mr. Rubottom to Acting Assistant Secretary of State,” ed. State Department (Declassified documents of the Office of Central American and Panamanian Affairs U.S. National Archives, September 24 1958).

8 Five State Department officials identified as Buchanan, Hall, Murphy, Olson and Lightner signed a “Position Paper” regarding Lemus state visit. See “State Visit by Salvadoran President Lemus March 10-20 1959, Position Paper Communist Activities in El Salvador,” ed. State Department (Declassified Documents of the Office of Central American and Panamanian Affairs U.S. National Archives, 1959).

9 “Between 1959 and 1960, the military regime continuously harassed the CGTS while boosting the expansion of the CGS. The security forces persecuted the fledgling leftist labor confederation [the CGTS] by jailing members, as well as raiding and closing down its headquarters on several occasions – all in reaction to the confederation’s open denunciations of the military-controlled government. The CGTS also served as a key

coalition member along with AGEUS, PRAM..., Fraternity of Salvadoran Women, and Frentes Magisteriales (teachers' organizations) in the civic movement leading to the overthrow of Colonel Lemus in the fall of 1960." See Almeida,59.

10 See "State Visit by Salvadoran President Lemus March 10-20 1959, Position Paper Communist Activities in El Salvador."

11 OCPA officials estimated PCS membership in 4000. Ibid.

12 Ibid. Also see "University of El Salvador Elections - the Weber Case Memorandum from C. Allan Stewart to Mr. Rubottom," ed. State Department (Declassified Documents of the Office of Central American and Panamanian Affairs U.S. National Archives, March 4, 1959).

13 See "University of El Salvador Elections - the Weber Case Memorandum from C. Allan Stewart to Mr. Rubottom." "State Visit by Salvadoran President Lemus March 10-20 1959, Position Paper Communist Activities in El Salvador."

14 See "Memorandum of Conversation- Participants: Thorsten V. Kalijarvi, American Ambassador, Serafino Romualdi, Inter American Representative of ORIT, Andrew McClellan, Latin American Representative of the International Federation of Food and Drink Workers, Bruce Green, Labor Advisor USOM, William B. Sowash, Labor Reporting Officer; Subject: Various Labor Matters," ed. State Department (Declassified documents of the Office of Central American and Panamanian Affairs U.S. National Archives, March 23, 1960).

15 See Chavez, "Interview with Héctor Dada."

16 See Almeida,61.

17 See Valle, *Siembra De Vientos El Salvador 1960-69*,42-47.

18 Lemus reportedly told Stewart and Downs that "he had been patient," tried to conduct "a democratic government" and avert repression but "that the limits have now been reached and that the time for action had arrived." Lemus also told Stewart and Downs about the increasing "communist" influence at the University, the trade unions and among the press. See "Memorandum of Conversation- Present: Lt. Col. Jose Maria Lemus President of El Salvador, C. Allan Stewart, Director Office of Central American and Panamanian Affairs, State Department, and Donald P. Downs, Chargé d'affairs, U.S. Embassy in El Salvador." ed. State Department: Declassified Documents of the Office of Central American and Panamanian Affairs, U.S. National Archives, June 7, 1960.

19 See Almeida,61.

20 See Montgomery,48. Valle, *Siembra De Vientos El Salvador 1960-69*, 42-47.

21 See "Memorandum of Conversation- Present: Lt. Col. José María Lemus President of El Salvador, C. Allan Stewart, Director Office of Central American and Panamanian Affairs, State Department, and Donald P. Downs, Chargé d'affairs, U.S. Embassy in El Salvador."

22 See Montgomery,48-49.

23 Shafik Handal, a member of the PCS, became the coordinator of the Frente Unido de Acción Revolucionaria (FUAR), a militant organization formed in March 1961. Handal later became a prominent figure in the history of the Latin American left.

24 See Valle, *Siembra De Vientos El Salvador 1960-69*,42-47 and 50.

25 See SUC, "Minutes of the Meeting of the Supreme University Council, August 29, 1960," (San Salvador: Archives of the University of El Salvador, 1960).

26 See "Carta Del Presidente Lemus Al Rector de La Universidad de El Salvador," (La Prensa Grafica, September 1 1960).

27 See Joaquín Chávez, "Interview with Oscar Fernández," (2007).

28 Judge Alas, who personally inspected the campus, stated that "phones, furniture, academic titles...blackboards, file cabinets... professional documents and didactic material" were destroyed during the raid. Judge Alas reported that the police and the National Guard damaged "aisles, rooms, the offices of the Rectory,

classrooms, bathrooms, warehouses” as they perforated “big holes” in the walls in order to capture people who took refuge in those places. “Files, money and many other objects of the University and of employees” also disappeared during the charge. Judge Alas and the forensic experts who accompanied him showed particular indignation at the destruction of the portrait of Salvadoran cultural icon Francisco Gavidia. See “500 Mil Cols. En Daño a La Universidad,” *La Prensa Grafica*, September 7 1960.

29 René Angulo Urbina, a student of economics at the National University suffered cranial fractures, as well as “blows in the face and in other parts of the body.” Forensic experts performed “medical-legal” exams to Teodoro Abel Moreno Guillén, Elda Lucila Guirola, Orlando López Peña, Roberto Góchez Hill, Rodolfo Ramírez Amaya, Vicente Argueta Escobar, Lotario Bayardo Gomez, Bonifacio García and numerous other victims of the raid who received medical treatment “at various medical centers of the capital.” See “En El Hospital,” *La Prensa Grafica*, September 6 1960, “Estudiantes Golpeados Reconocidos Por El Juez,” *La Prensa Grafica*, September 6 1960.

30 See “Manifestación de Duelo,” *La Prensa Grafica*, September 6 1960,

31 See “Manifestación de Duelo,” *La Prensa Grafica*, September 6 1960. María Antonieta Rodríguez Arévalo told the press: “My husband is seriously ill. He has around thirty cranial fractures and other blows that have been diagnosed after he was freed. I, similarly, -showing her arms, legs and back- was also mercilessly beaten like many other ladies and eight students of a school located near the National University.” See “Señora de Síndico Relata Atropello,” *La Prensa Grafica*, September 7 1960.

32 Oddly, *La Prensa Gráfica* published a front page picture showing Canessa escorted by members of the notorious National Police’s Directorate of Criminal Investigations which apparently saved Canessa from being forcibly disappeared. See “Canessa Agradece Foto que le Salvó la Vida,” *La Prensa Grafica* October 31, 1960, “Ex-Canciller Detenido,” *La Prensa Grafica* September 4, 1960.

33 A picture of Dalton and his wife Aida, accompanied by José Reales Escobar, Angel Carballo Domínguez, José Snaton Bolaños Iraheta and José Balbino Rivera Herrera, the latter four labeled “Dalton’s bodyguards,” appeared in a one page advertisement issued by Lemus’ public relations office to dismiss rumors that Dalton was disappeared by security forces. The advertisement also included a photo showing weapons, explosives and a number of books supposedly published in the Soviet Union. According to Lemus’ public relations office, Dalton was captured, along with his “bodyguards” at Hacienda San Antonio near Rosario de la Paz on October 8, 1960. See “Severo Mentís a los Profesionales de la Calumnia y la Mentira: Roque Dalton García Capturado,” ed. Relaciones Públicas de Casa Presidencial (*La Prensa Grafica*, October 13, 1960).

34 Salvador Cayetano Carpio, then a member of the political commission of the PCS recalled the formation of the GAR as follows:

In nineteen fifty nine there was in our country a very important situation, namely the struggle against Lemus. The army entered the university amidst the booming of the mass movement. Shafik Handal, Raúl Castellanos Figueroa and various other members of the political commission of the Communist Party were sent to exile. The Communist Party was sensitive to the moment. We started using (sic) action groups of four or five comrades to learn the use of arms. This was the origin of the Revolutionary Action Groups (GAR). We called for insurrection, but we did not achieve this objective because the movement was too young, but that in itself implied a shift: to unleash certain forms of armed struggle to oust a government.

See Marta Harnecker, *Con La Mirada En Alto: Historia de Las Fuerzas Populares de Liberación Farabundo Martí a Través de Entrevistas con sus Dirigentes* (San Salvador: UCA Editores, 1993), 24.

35 Demonstrators apparently stoned the facilities of *La Prensa Grafica* during a protest in August 1960, the next day editorial of *La Prensa* exhorted Lemus to take strong action against demonstrators. In reference to this incident, Delaney wrote “He [Dutríz] then launched into a lament admitting first that the papers’ editorial policy had caused an economic boycott which had hurt, and second that the change in policy noticed last week had alienated the government. The paper felt alone, without protection, he said.” According to Delaney,

Communists considered “La Prensa,” the [Catholic] Church and the State, “the three institutions...they had to discredit and destroy before anarchy and a Communist thrust for final power (sic) could be assured. Thus Prensa (sic) had to stand firm in support of the State. They could not compromise; it would only bring more misery down on them. They simply had to fight.” See “Memorandum of Conversation, Participants: Roberto Dutriz, Business Manager, La Prensa Gráfica and Robert F. Delaney, Public Affairs Officer U.S. Embassy in El Salvador,” ed. State Department (Declassified Documents of the Office of Central American and Panamanian Affairs, U.S. National Archives, September 13, 1960).

36 See “Memorandum of Conversation between Monsignor Luis Chávez y González, Archbishop of San Salvador and Robert F. Delaney Public Affairs Officer, U.S. Embassy in El Salvador,” ed. State Department (Declassified Documents of Office of Central American and Panamanian Affairs, U.S. National Archives, September 12, 1960). Archbishop of San Salvador and Robert F. Delaney Public Affairs Officer, US Embassy in El Salvador</style></title></titles><dates><year><style face=“normal” font=“default” size=“100%”>September 12, 1960</style></year></dates><publisher><style face=“normal” font=“default” size=“100%”>Declassified Documents of Office of Central American and Panamanian Affairs, U.S. National Archives </style></publisher><urls></urls></record></Cite></EndNote>

37 See “Memorandum of Conversation, Participants: H.E. President José María Lemus Ambassador Thorsten V. Kalijarvi,” ed. State Department (Declassified Documents Office of Central American and Panamanian Affairs, U.S. National Archives, September 16, 1960).

38 See Valle, *Siembra De Vientos El Salvador 1960-69*, 49.

39 “We agreed that the technique of disturbances and fighting that was followed yesterday was too sophisticated to have been devised in El Salvador. Police had picked up disturbers from Guatemala, Honduras, Nicaragua and Costa Rica. The President said that when a Costa Rican roughneck was interrogated, he spoke about the terrible hatred that existed in Costa Rica for El Salvador. All kinds of provocation was (sic) spread in all directions” wrote Kalijarvi. See “Memorandum of Conversation, Participants: H.E. President José María Lemus Ambassador Thorsten V. Kalijarvi.”

40 See “Memorandum of Conversation, Participants: H.E. President José María Lemus Ambassador Thorsten V. Kalijarvi.”

41 See “Rectores de Centroamérica Llegan al País,” *La Prensa Grafica* September 26, 1960.

42 See SUC, “Minutes of the Meeting of the Supreme University Council, October 17 1960,” (Archives of the University of El Salvador, 1960).

43 The term “economic autonomy” refers to the allocation of an adequate budget to the University in the national budget. See SUC, “Minutes of the Meeting of the Supreme University Council, October 28, 1960,” (Archives of the University of El Salvador, 1960).

44 See SUC, “Minutes of the Meeting of the Supreme University Council, November 4, 1960,” (Archives of the University of El Salvador, 1960).

45 Ibid.

46 Outside the penitentiary, an exhausted Dalton told the press: “I did not receive physical tortures, only moral [tortures], when I was slandered for something I did not commit...the exit from the Central Penitentiary was an unexpected moment to me and my partners. I was lying on the floor of one of the cells and it has been a great surprise. I felt very sick, because they treat us like dogs: the meals we received daily consisted of two hard tortillas and sour beans...” Abel Salazar Rodezno told the press a similar story: “I have lost 32 pounds as a consequence of all the sufferings I experienced at the National Police and the Penitentiary. At the police I was subject to constant interrogation. At the penitentiary, along with other political prisoners, I was held at the famous cell number 9 destined to hardened criminals.” See “Recobran Su Libertad Los Detenidos Políticos,” *La Prensa Grafica*, October 27 1960. Italo López Vallecillos, a prominent scholar was also among Lemus’ political prisoners. “Ex-Detenido se Refiere a las Burlas a la Justicia,” *La Prensa Grafica* October 28, 1960.

- 47 Journalist Danilo Velado, student leader Shafik Handal and others returned to El Salvador from their exile in Guatemala. See “De Guatemala,” *La Prensa Grafica* October 28 1960.
- 48 See Almeida,⁹
- 49 See “Junta de Gobierno Expone su Ideología,” *La Prensa Grafica* November 1, 1960.
- 50 See “Es Arrestado Agente Acusado de Torturas,” *La Prensa Grafica* November 9, 1960.
- 51 See “Devuelven Ficha Policial en Casa Presidencial,” *La Prensa Grafica* November 6, 1960.
- 52 See “Boletín del Frente de Orientación Cívica,” *La Prensa Grafica* October 27 1960.
- 53 See “Boletín de Prensa del PRAM,” *La Prensa Grafica* December 23 1960.
- 54 Rodríguez, Lara Velado, Guillermo Manuel Ungo and others decided to form the PDC as a result of their reflections on the social doctrine of the Catholic Church during retreats at the *San José de La Montaña* Seminary. Rodríguez, Ungo and other founders of the PDC had been active in university politics since the 1950s. Rodríguez, the cofounder of ACUS in 1949 was a reformist Catholic who opposed communist influence at the National University. Lara Velado on the other hand, was the leader of a well-established group of professionals who sought to articulate a non-communist alternative to military rule. Abraham Rodríguez recalled that the founders of the PDC envisioned the formation of a permanent and autonomous opposition party. Although legal opposition parties such as the *Partido de Acción Renovadora* (PAR) existed in 1960; they were only active during elections and virtually ineffectual to challenge the official party. Founders of the PDC, according to Rodríguez, were eager to change this historical pattern, creating a well-thought political alternative, sustained by the Catholic Church social doctrine, the pastoral letters of Monsignor Chávez y González, the Archbishop of San Salvador, and a continuous activism they were determined to sustain. See Joaquín Chávez, “Interview with Abraham Rodríguez,” (2006). Valle labelled Ungo, the President of ACUS in the late 1950s a “center-right Catholic.” Valle, *Siembra De Vientos El Salvador 1960-69*, 51.
- 55 According to Dada, “the PDC was born on November 24, 1960...At that time the CP accused us of being CIA agents. [Conversely] the CIA feared political instability and the idea of withdrawing the army from politics and of not having an official party... [The fact that the PDC] adopted the pastoral letters of Monsignor Chávez as [its] ideological base, generated mistrust within the Church itself because Monsignor Chávez rejected a partisan commitment, and among the oligarchy. See Chávez, “Interview with Héctor Dada.”
- 56 See “Memorandum [Signed by] Ambassador Thorsten V. Kalijarvi,” ed. State Department (Declassified documents of the Office of Central American and Panamanian Affairs U.S. National Archives, November 6, 1960).
- 57 According to Mann, the Junta informed the U.S. Government and the OAS that it would honor international treaties and conventions, comply with the 1950 Constitution (approved under Osorio), “fulfill its obligations and commitments” and respect human rights. The Junta also told the U.S. Government that it represented a “strictly national and authentically democratic [movement], consistent with the basic principles of Western democracy, without any ties, whatsoever, with foreign powers or ideologies.” See “Memorandum to the Secretary from Mr. Mann - Subject: Recognition of Junta Government in El Salvador,” ed. State Department (Declassified documents of the Office of Central American and Panamanian Affairs U.S. National Archives, November 13, 1960). Also see “Memorandum to the Secretary from Mr. Mann - Subject: Recognition of El Salvador,” ed. State Department (Declassified documents of the Office of Central American and Panamanian Affairs U.S. National Archives, November 15, 1960), “Memorandum to the Secretary from Mr. Mann - Subject: Coup D’etat in El Salvador,” ed. State Department (Declassified Documents of the Office of Central American and Panamanian Affairs U.S. National Archives, October 31, 1960).
- 58 State Department preoccupations about Dr. Castillo’s alleged anti-US activities at the School of Medicine were not new. Dr. José Kuri, the head of the School of Medicine visited Ambassador Kalijarvi on September 29, 1959 to assure him that the School of Medicine did not engage in anti-US activities and to provide an unsolicited defence of Dr. Castillo. Kuri told Kalijarvi that Castillo was the leading advocate in adopting “U.S.

teaching methods and technical procedures” at the School of Medicine, and that Castillo also tried to persuade his colleagues that “the U.S. [educational] system was superior.” Commenting on Kuri’s defence of Castillo, Ambassador Kalijarvi wrote: “as Dr. Castillo’s name had not been mentioned, Kuri’s spirited defence of him was, in a way, an admission on his part that Castillo needs defending, that there are valid grounds for believing that he is the source of much of the present difficulties and that this is weighing on Dr. Kuri’s conscience.” See “Memorandum of Conversation - Participants: Ambassador Kalijarvi, Mr. Donald P. Downs, Dr. Kuri Dean of Medical School, Dr. DeSola Assistant Dean, Dr. Byers,” ed. State Department (Declassified documents of the Office of Central American and Panamanian Affairs U.S. National Archives, September 29, 1959).

59 Birdsall wrote: “[Castillo is] a quiet unassuming professional man. He is extremely conscientious and all of his zeal has been brought to bear on a desire to improve the quality of medical education in El Salvador. In a few years, he accomplished a great deal in this direction. To the best of my knowledge, it was his capability, his singleness of purpose which persuaded some of the large educational foundations here (I believe Guggenheim and Kellogg but am not sure) to donate funds to a new laboratory equipment. I believe it was this same equipment which was subject to the greatest damage during the recent riots. I had no direct word during the period, but can well imagine that this quiet young doctor became so desperate when he saw his life’s work crumble around him, that he decided to risk his life in an attempt to do something about it.” Birdsall categorized the Lemus regime as a typical Latin American dictatorship, “giving lip-service only to democracy (sic) supported by the ruling families who have an interest in maintaining the feudal character of society.” Birdsall also wrote: “the cancer that is Fidel Castro has infected and inflamed the minds of much of the youth of Latin America, manifested recently in El Salvador by student riots which resulted in at least temporary closure of the National University and the establishment of a form of martial law.” Ultimately the “drastic measures” taken by the Lemus government to counter the unrest, created the conditions for the bloodless coup in which Castillo, Fortín Magaña and others were involved. See Blair Birdsall, “Memo on the New Government in El Salvador Central America,” ed. Department of State (Washington D.C.: Declassified documents of the Office of Central American and Panamanian Affairs U.S. National Archives, November 11 1960).

60 In a conversation with State Department officials, Dr. Sacks pointed out that there were no basis to assume that the “top personnel of the Medical School” were “anti-American or pro-communists.” “If Castillo was sometimes difficult to deal with, it is out of his intense idealism rather than stubbornness,” Sacks told State Department officials. Moreover, Sacks told the State Department that student activists had chosen the Medical School as a place “to hold their rally [against Lemus] because of geographical reasons, not because left- wing student political leaders were among the medical students.” Sacks depicted Castillo as “a dedicated anti-communist... [who] looks for Castro’s political demise within a year because of the anti-democratic actions he has taken since assuming power.” See “Memorandum of Conversation - Subject: Communist Influence in Medical School in El Salvador- Participants: Dr. Jacob Sacks, University of Arkansas, Mrs. Katherine W. Bracken, Director, Office of Central American and Panamanian Affairs; Mr. Maxwell Chaplin, Office in Charge, Honduran Affairs,” ed. State Department (Declassified Documents of the Office of Central American and Panamanian Affairs, U.S. National Archives, December 27, 1960).

61 See “La Junta de Gobierno de El Salvador Decreta Remoción de Alcaldes (Decreto #44 Dado en La Casa Presidencial el 14 de Diciembre de 1960),” *La Prensa Grafica* December 16, 1960.

62 See “Desmilitarización de La Policía está en Estudio,” *La Prensa Grafica* December 16, 1960, “Policía y Bomberos se Desmilitarizan,” *La Prensa Grafica* December 17, 1960.

63 See “Tirotean Residencia del Fiscal General,” *La Prensa Grafica*, December 22 1960.

64 See “Boletín de Prensa del PRAM.”

65 See “Memorandum to the Acting Secretary from Mr. Mann - Subject: Recent Development in El Salvador,” ed. State Department (Declassified Documents of the Office of Central American and Panamanian Affairs, U.S. National Archives, November 5, 1960).

66 The Ambassador's views were largely based on a letter he received from Donald P. Downs, an officer at the U.S. embassy in San Salvador, who deemed that the anti-American inclinations of members of the Junta became crystal-clear in their recent public attacks against the U.S. government and the U.S. Embassy in San Salvador. Downs concluded that Osorio had been "doubled crossed," and that consequently it would be "a very grave error to put our money on Mr. Osorio." See "Donald P. Downs Letter to Ambassador Thorsten Kalijarvi," ed. State Department (Declassified documents of the Office of Central American and Panamanian Affairs U.S. National Archives, November 10, 1960). Kalijarvi quoted Downs in this letter to the Secretary of State. See "Thorsten V. Kalijarvi to the Secretary- Further Delay in U.S. Recognition of Junta Government of El Salvador," ed. State Department (Declassified documents of the Office of Central American and Panamanian Affairs U.S. National Archives, November 11, 1960).

67 See "From Mr. Mann to the Acting Secretary -Reply to Letter from Secretary Gates on Question of Recognition of New Government of El Salvador," ed. State Department (Declassified Documents of the Office of Central American and Panamanian Affairs, U.S. National Archives, December 28, 1960).

68 See "EE.UU. Reconoció a Junta De Gobierno," *La Prensa Grafica* December 4, 1960, "Junta de Gobierno es Reconocida por Cuba," *La Prensa Grafica* December 5, 1960, "Dos Países Más Reconocen a La Junta Cívico-Militar," *La Prensa Grafica* November 10, 1960.

69 José Francisco Valiente, a member of the Directorate told U.S. journalists who arrived in San Salvador the day of the coup that there were "definitive proofs" of Fidel Castro's support to "philo-communists" in El Salvador, namely, the massive amounts of propaganda that Salvadorans travelling to Cuba brought back to the country and the presence of communist in the Junta. See "Elecciones Libres Promete Directorio," *La Prensa Grafica* January 28, 1961.

70 See Almeida, 61.

71 See "Directorio Asume [El Poder]," *La Prensa Grafica*, January 26 1961, "Osorio, Falla Cáceres y Fortín M. Salen del País," *La Prensa Grafica*, January 27 2007 1961, Valle, *Siembra De Vientos El Salvador 1960-69*.

72 See Chávez, "Interview with Héctor Dada."

73 "It was evident the pro-north American orientation that the *golpistas* [leader of the coup] had. It was evident and it was perceived with certain clarity, how a vehicle of the north American military mission travelled between *El Zapote* and the *San Carlos*, the garrisons at odds, like mediating the situation. It was evident how the *golpistas*, consciously and in terms of vision yield to the north American position of the Alliance for Progress, which then became a program of more or less large scope. See Valle, *Siembra De Vientos El Salvador 1960-69*, 119-120.

74 See Montgomery, 52-53.

75 See Chávez, "Interview with Héctor Dada."

76 "Rompen Relaciones EE.UU. con Cuba," *La Prensa Grafica* January 4, 1961.

77 Dada summarized the political endgame of the Junta as follows: [The Junta] "should not be interpreted as a socialist attempt, because neither Ricardo Falla, nor René Fortín [Magaña] had ever been socialists. And Fabio Castillo, at that time was not a socialist, nor was he a socialist when he was the rector of the university [between 1963 and 1967]. It should be remembered that the law for the university reform was supported by [U.S.] AID. But [the Junta] was an attempt to modernize the country. Another thing is that there were no organized political parties and that they rejected the creation of an official party or to take care of the PRUD, because their program was the electoral modernization of the country. There [was] only one party that supported them, the Revolutionary Party of April and May [PRAM]. [The Junta] gave the impression of being a left government but as Ricardo Falla used to say until the hour of his death: "When have I being a leftist?" See Chávez, "Interview with Héctor Dada."

78 Joaquín Chávez, "Interview with Domingo Santacruz," (2006).

79 “Osorio and those who surrounded him [attempted to create a] reformist government [but] one thing is to want it, declare it and think about it and another is to do it. They had the intention, but they couldn’t do it. They didn’t have time to do it and they couldn’t do it. Why? Because what they were really doing was holding the rock, nothing more. They didn’t have the capacity, they didn’t accept popular support. We [members of FNOC] took over the streets, we went and supported them. We were there at the Presidential House immediately after [the coup].” Ibid.

80 Dada considered the Directorate “the ideal Alliance for Progress regime,” in that it combined an “intensely modernizing platform but before anything else, national security.” Furthermore Dada recalls that the Rivera regime which followed the Directorate implemented “a policy of reform of agrarian property, of defense of the interests of workers, in short, Alliance for Progress.” See Chavez, “Interview with Hector Dada.” Santacruz deemed the Directorate’s Constitutional reform (January 1962) and Rivera’s decision to open the electoral process to the opposition parties and to establish a new system of proportional representation at the National Assembly a maneuver aimed at countering the influence of the Cuban Revolution through a limited political opening. However Santacruz maintains that Rivera closed down alternatives for the much needed internal reforms and solely focused on the creation of the Central American Common Market, hoping that it would stimulate employment and the growth of an internal market as an alternative to the impending social crisis. See Chávez, “Interview with Domingo Santacruz.”

81 Members of the Directorate were Colonel Julio Rivera, Colonel Anibal Portillo, Major Rodríguez Simó and two civilians Dr. Antonio Rodríguez Port and Dr. José Francisco Valiente. See “Directorio Asume Poder en El País- Fue Establecida La Ley Marcial,” *La Prensa Grafica* January 26, 1960.

82 According to Abraham Rodríguez, PDC leaders rejected the military’s proposal to become the new official party because they disagreed with the practice of forming new official parties after the coups and were firm on the idea of forming a “permanent opposition parties” as a precondition to democratization. “I was the first civilian called when the government was organized at the San Carlos [garrison],” recalled Abraham Rodríguez. “They [military leaders of the coup] asked me to join the Directorate but we [the founders of the PDC] wanted permanent political parties, to break with [the practice] of forming parties after the coups, [to form] parties as institutions of a democratic system.” “I suggested them [to appoint] Dr. [Antonio] Rodríguez Port and Dr. Valiente but we did not take part [in the Directory].” The military “asked us [the Christian Democrats] to become the official party...during hours we discussed at the house of [José Napoleón] Duarte” and decided that “it was not convenient [to accept the offer]” because the country needed “permanent parties” in order to achieve democratization. But despite the official PDC position to endorse the rightist coup, a conservative faction of the PDC led by Italo Giammatei left the party to form the new official party, the Party of National Conciliation (PCN). Giammatei reportedly told Rodríguez, Duarte and the rest of founders of the PDC that they were “naïve children” for rejecting the military’s proposal to become the new official party. See Chávez, “Interview with Abraham Rodríguez.” Based on her interviews with Ruben Zamora, a member of the PDC until 1980 and Hugo Carrillo, the Secretary General of the PCN in the late 1980s, Montgomery confirms this version but clarifies that the conservative Christian Democrats join old members of the PRUD, Lemus’ official party, to form the PCN. See Montgomery, 53. Also see footnote 5 in Chapter 2.

83 See Montgomery, 53.

84 The FUAR platform aimed at conducting agrarian reform, urban reform, financial reform, educational reform, tributary reform, administrative reform and a new foreign policy. See Tercera Plenaria Nacional del FUAR, “Proyecto Plataforma Programática del FUAR,” (San Salvador: 1962).

85 “This coup was under the total direction of the Central Intelligence Agency (CIA) through the Military Mission of that country. In this way, it was modified the character of state power in El Salvador: before January 25 1961, the governments, even if they served Yankee imperialism, were governments of the oligarchy, directed and profited by it. Since that date the governments (the directory (sic), Cordon’s [the provisional president

that followed the Directorate] and the one that Julio Rivera attempts to led) are, in contrast, manufactured by U.S. Imperialism, are directly to its service and only served secondarily the interest of the oligarchy. Is precisely this change in the control of the power of the State that proves that we are being victims of an accelerated process of colonization that will transform us, if we don't stop it, into the second "Free Associate State" of the United States, in the second Puerto Rico." Ibid.

86 "CGTS members constituted FUAR's workers column; members of *Fraternidad Magisterial* the teacher's column; members of PRAM "the May 9 Column;" members of AGEUS the university students' column; members of *Fraternidad de Mujeres Salvadoreñas* the women's column; and Miguel Mármol, Daniel Castaneda, Modesto Ramirez and Segundo Ramirez, all of them survivors of 1932 massacre, organized the peasants' column. Lastly, members of the short-lived "Revolutionary Movement April 2" known as "MR 2-4" led by Santacruz, which emerged independently from the PCS, also joined the FUAR." See Chavez, "Interview with Domingo Santacruz."

87 Ibid.

88 "During the inauguration of a Central American soccer tournament...at the Flor Blanca Stadium...a group of FUAR militants [entered the stadium] with a meter and half letters rolled to their bodies, lined up in an orderly fashion in the popular section of the stadium [known as "sun section"]and at the culminating moment of the [official] ceremony they unfolded the letters that were the size of a person and it looked very good from the [opposite] section of the stadium [the letters apparently spell out "FUAR Welcomes You"]. It was a small propaganda action, amusing, but audacious. That is way I tell you, the FUAR was an organization that at least did audacious things." Valle, *Siembra De Vientos El Salvador 1960-69*, 62-63.

89 Ibid., 60-61.

90 See for instance Jorge Arias Gómez, "Anastasio Aquino, Recuerdo, Valoración y Presencia," *La Universidad*, no. 1-2 (1964). Abel Cuenca, *El Salvador: Una Democracia Cafetalera* (México: Ala Revolucionaria Radical, 1962).

91 According to FUAR, the agro-export economy relied mostly on the labor of landless peasants or small subsistence farmers who were temporary hired by *haciendas* and *fincas* during the harvesting of coffee, sugar cane, and cotton. Landless peasants and small subsistence farmers made up a population of roughly 1.5 million that lived in extreme poverty deprived of the most basic public services. In short, FUAR intellectuals believed that the socio-economic conditions of Salvadoran peasants in the 1960s were not substantially different from those existing in the 1930s. See FUAR, "Proyecto Plataforma Programática del FUAR."

92 See Chávez, "Interview with Domingo Santacruz.", and Columna Campesina del FUAR, "Trinchera," (November 18, 1961).

93 Carpio spent three years (1959-1962) in the Soviet Union studying Marxism-Leninism. See Chávez, "Interview with Domingo Santacruz." It is unclear if Carpio's views on the FUAR were the product of a personal analysis or in fact an expression of the Soviet doctrine of "peaceful coexistence" with the U.S. The Soviet Union generally opposed the formation of armed revolutionary movements in Latin America in the 1960s. Smith and others have often remarked that Soviet policy in Latin America was, generally speaking, "neither adventurerist nor confrontational" (except between 1928 and 1935, and "perhaps during a few weeks in the fall of 1962"). See for instance, Wayne Smith, "The End of World Revolution in Latin America," in *The Russians Aren't Coming: New Soviet Policy in Latin America*, ed. Wayne Smith (Boulder and London: Lynne Rienner Publishers, 1992), 37.

94 FUAR leaders considered the formation of the "feminine column" a great success. "The women's column developed an interesting organizational work among women, that is, combative struggle of women." FUAR also engaged the formation of a "peasant column" led by Miguel Mármol, Daniel Castaneda, Modesto Ramírez, and Segundo Ramírez, the latter two "red commanders of 1932." However, "since 62 the FUAR was undermined by that internal discussion [over armed struggle]... the process of radicalization of the



FUAR stopped and consequently [the possibility] to give the step toward the military aspect, because Shafik [Handal] himself said that there was a discussion in the sense that apparently we were going to fast, that the political conditions were changing and it was true.” Chavez, “Interview with Domingo Santacruz.” Santacruz version on the demobilization of FUAR matches but it is more nuanced than the version on the demobilization of FUAR that the leaders of the Popular Liberation Forces –FPL Farabundo Martí- told Marta Harnecker in the early 1990s. See Harnecker, *Con La Mirada En Alto: Historia De Las Fuerzas Populares De Liberación Farabundo Martí a Través de Entrevistas con sus Dirigentes*.

95 “[Carpio criticized] Shafik [Handal] and other members of the leadership, but particularly Shafik of having fallen in the infantile sickness of communism, not only that, but also of certain militaristic deviation...of educating the militancy of the FUAR in the idea that revolution was around the corner and that therefore the problem of power was right there and that...it was necessary to work for it. In [Carpio’s] judgment that was a grave error, a serious ideological deviation and [he thought] that it was necessary to review that.” See Chávez, “Interview with Domingo Santacruz.”

96 Ibid.

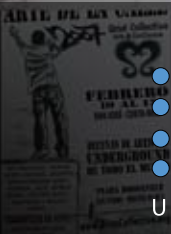
97 This notion is similar to Wickham-Crowley’s depiction of Latin American universities as “political enclaves” during the 1960s. See Timothy P. Wickham-Crowley, *Guerrillas and Revolution in Latin America: A Comparative Study of Insurgents and Regimes since 1956* (Princeton: Princeton University Press, 1992), 35.

98 Menjívar observed that this debate also impacted trade union politics in the 1960s. See Rafael Menjívar, *Formación y Lucha del Proletariado Industrial Salvadoreño* (San Salvador: UCA Editores, 1979), 94.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

Las reformas liberales en El Salvador y sus implicaciones en el poder municipal, 1871-1890

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto



www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr



Las reformas liberales en El Salvador y sus implicaciones en el poder municipal, 1871-1890

Carlos Gregorio Lopez Bernal

Docente-investigador de la Licenciatura en historia
Universidad de El Salvador
cglopezb@yahoo.com

Esta ponencia es resultado del proyecto de investigación
03.18 “*Los municipios en el marco de la consolidación
del liberalismo en El Salvador (1870-1900)*”
desarrollado con el apoyo del Consejo de Investigaciones
Científicas de la Universidad de El Salvador (CIC-UES).
El autor agradece al CIC-UES por el financiamiento del
proyecto. Asimismo agradece a la Maestra María del
Carmen Escobar, Directora de la Escuela de Ciencias
Sociales, y a las autoridades de la Facultad de Ciencias
y Humanidades por su apoyo. El bachiller Jorge Alberto
Martínez Rauda, estudiante de la Licenciatura en
Historia, colaboró como asistente de investigación.

Resumen

Este trabajo pretende entender el proceso de centralización del poder y construcción del Estado en El Salvador durante el último tercio del siglo XIX, a partir de las relaciones entre el poder central —léase Ejecutivo— y el poder local representado por las municipalidades. En la primera parte se da un panorama general del contexto histórico del periodo y luego se estudian aspectos puntuales de las “reformas liberales” que muestran de qué manera estas afectaron a las municipalidades. Para ilustrar esos cambios se estudiarán las milicias locales, los mecanismos de control sobre el poder municipal, las implicaciones municipales de la privatización de ejidos, finalizando con los esfuerzos de las municipalidades por defender su autonomía y obtener mayores recursos.

Las reformas y la consolidación del Estado (1871-1890)

Este periodo es el más estudiado por la historiografía salvadoreña. Se le caracteriza por ser la época de las reformas liberales, las cuales se consideran como la culminación del proceso de centralización del poder y de consolidación del Estado. Generalmente este periodo se prolonga hasta finales del XIX e incluso hasta el levantamiento de 1932, al cual se ha visto como la manifestación de la crisis del estado liberal salvadoreño.

Si se acepta la tesis de que este periodo marca la consolidación del estado salvadoreño debe reconocerse que esta se dio en condiciones muy peculiares. En dicho periodo el país fue gobernado por los siguientes presidentes: Santiago González (abril de 1871 a enero de 1876); Andrés Valle (febrero-abril de 1876); Rafael Zaldívar (mayo de 1876 a mayo de 1885); Fernando Figueroa (mayo a junio de 1885); y Francisco Menéndez (junio de 1885 a junio de 1890). En realidad, los importantes fueron González, Zaldívar y Menéndez. Los tres lograron concluir su periodo constitucional sin mayores sobresaltos, pero no superaron la prueba del relevo presidencial.

De hecho, buena parte de la inestabilidad política del periodo se originó precisamente en la propensión de esos mandatarios a mantenerse en el poder, ya fuera reeligiéndose o arreglando la sucesión presidencial para conservar su influencia y dominio. El único que tuvo éxito con la primera modalidad fue Zaldívar, que se valió de amañadas reformas constitucionales y de elecciones convenientemente arregladas para gobernar por nueve años. González y Menéndez intentaron la segunda vía, pero fracasaron cuando los sucesores que intentaron imponer no fueron aceptados y terminaron derrocados. Es decir, la consolidación liberal en el poder no implicó

necesariamente estabilidad política, ni respeto al orden constitucional.

El ascenso liberal finisecular se dio luego del derrocamiento de Francisco Dueñas. A partir de entonces dio inicio una serie de reformas que provocaron cambios importantes en lo político, lo económico y en las relaciones Estado-Iglesia y que complementaron transformaciones que se venían dando desde la década anterior. Los rasgos de las reformas liberales que más se ha destacado son: una marcada secularización de la sociedad, el irreversible desarrollo de la cafcultura y significativas modificaciones en la tenencia y propiedad de la tierra. Pero también hubo importantes transformaciones culturales. Para entonces el país ya contaba con una importante comunidad intelectual que había abrazado los postulados del positivismo y la modernidad y que justificó y fortaleció desde las ideas los cambios en curso. La Iglesia y los indígenas fueron objeto de sus debates y ataques. La primera porque era vista como oscurantista y ligada a la tradición; los segundos porque eran percibidos como un obstáculo al progreso y la modernidad.

Los estudios históricos han hecho más énfasis en los aspectos políticos, económicos e ideológicos. En algunos casos se ha hecho referencia a los cambios culturales en el medio urbano, pero no se ha prestado suficiente atención a la cuestión cultural en sentido amplio; es decir, no se ha investigado hasta qué punto esas transformaciones alteraron el modo de vida de los indígenas y campesinos.¹ Las reformas liberales supusieron el choque entre dos modelos de vida, que a pesar de sus evidentes diferencias, hasta entonces habían convivido en tensas pero relativamente equilibradas relaciones. Los indígenas, habían conservado cierta autonomía, al tiempo que participaban con relativo éxito en la economía y la política.²

Sin embargo, entre 1871 y 1890, los espacios de participación corporativa indígena se fueron reduciendo; la privatización de las tierras comunales tuvo nocivos efectos, no tanto en su situación económica, sino en su cohesión étnica, pero sobre todo debieron enfrentar una intransigente — aunque quizá bien intencionada — ofensiva contra su forma de vida.³ Posiblemente esa presión haya sido una de las causas por las cuales los indígenas se involucraron tan decididamente en las movilizaciones políticas de 1885 y 1890, que quizá percibieron como las últimas oportunidades de revertir una evidente tendencia a la marginación y el sometimiento.

El rasgo más importante de las reformas liberales no fue su radicalidad, sino su continuidad. Aunque los sobresaltos políticos no desaparecieron, ninguna de las “revoluciones” del periodo consideró siquiera anular o cuestionar los cambios realizados anteriormente. Por el contrario,

cada nuevo gobierno se comprometió en su profundización y consolidación. Es decir, dichas reformas no dependieron de la voluntad de una facción, sino de la claridad de una elite, que si bien no había encontrado la fórmula para hacer los relevos presidenciales tranquilamente, sí tenía claro el rumbo que quería darle al país.

Los cambios se centraron primeramente en el sistema político. Era lógico pues la mayoría de los conflictos internos que el país había vivido a lo largo del siglo habían estado determinados por disputas de poder. Sin embargo, la forma como se trató de resolver el problema fue muy poco original. Los “revolucionarios” siguieron la ya clásica receta: derrocar al “presidente usurpador”, nombrar un presidente provisional, convocar a una asamblea constituyente que daría una nueva constitución —lo cual hace parecer que los problemas se originaban en ella, cuando en realidad tenían su origen en la incapacidad de los gobernantes para respetarla —, luego se convocaba a elecciones en las que indefectiblemente ganaba el individuo que había ejercido la presidencia provisoriamente.⁴ Esa fórmula no auguraba nada extraordinario, la prueba es que en 1876 el conflicto por la sucesión presidencial reapareció. Hubo que esperar varios años más y pasar por la dura experiencia de otras “revoluciones” para solucionar aceptablemente el problema del relevo presidencial.

Sin embargo, en los cinco años de relativa calma del gobierno de Santiago González la correlación de fuerzas se modificó significativamente. En septiembre de 1871 se presentó el primer proyecto de constitución que fue rechazado por el clero pues consideró que atentaba contra la religión. Pero el nuevo proyecto fue quizá más radical. El preámbulo de la constitución generó un absoluto rechazo del clero, ya que esta no se promulgaba en el nombre de Dios. Este simplemente aparecía como testigo de la soberanía popular que iba a expresarse en la nueva carta magna.⁵ Nuevos enfrentamientos se dieron cuando se discutió la libertad de culto. Al final se aceptó que la religión católica fuese la religión del Estado, pero tolerando el culto público de las sectas cristianas en lo que no ofendiera la moral y el orden público. El clero también rechazó tenazmente el artículo que inhabilitaba a los eclesiásticos para los puestos de elección popular, argumentando que mermaba sus derechos ciudadanos.⁶ Esas medidas, generaron descontentos que dieron lugar a dos importantes revueltas; una en Cojutepeque (1872) y otra en San Miguel (1874). En ambas hubo participación de del clero y fueron drásticamente reprimidas. Sin embargo, para entonces ya era evidente que cambiar el curso de las reformas sería muy difícil.

A partir de 1871 el estado salvadoreño fue anulando o reduciendo los espacios de acción de la iglesia y de otras corporaciones como las municipalidades: registro civil, administración de cementerios, educación, cobro de impuestos, milicias locales, estadística, registro de la propiedad, etc. Poco a poco estos ámbitos de acción fueron subordinados al poder central, de tal manera que para finales de siglo el control del Estado se había fortalecido considerablemente.

Las reformas liberales fueron parte de una oleada revolucionaria que afectó casi simultáneamente a El Salvador, Honduras y Guatemala; de alguna manera eran un efecto retardado de la desaparición del caudillo conservador Rafael Carrera. Por unos pocos años se articuló un “triángulo liberal” que sintonizó la política regional, anulando la posibilidad de una “contrarrevolución” desde un país vecino, como había sucedido antes. Por otra parte, los cambios económicos que se habían venido dando desde la década anterior, abrían perspectivas inéditas y prometedoras. En esos años, la economía salvadoreña descansaba en dos pilares: el añil, que a pesar de sus altibajos todavía era una fuente de ingresos importante, y el café que cada vez tomaba más fuerza y se mostraba como el tan buscado “motor de la economía”. Para 1871, las exportaciones de añil alcanzaron 2, 308,317 de pesos y las de café 662,421. Pero en 1876, el añil reportó 1, 721,378 mientras que el café llegó a 1, 209,362. En 1884, el añil reportó 2, 073,752 pesos, y el café 2, 200,106.⁷ Sin embargo, ya para mediados de la década de 1880 el café había tomado ventaja sobre el añil que desde entonces marcó una tendencia a la baja no solo en la producción sino en los precios.

La configuración política regional y los cambios en la economía convencieron a los gobernantes de que había llegado la hora de profundizar los cambios. A su juicio, el crecimiento de la agricultura comercial requería cambiar la estructura agraria mediante la privatización de las tierras comunales y ejidales. Vale decir que hasta la década de 1870 el café se había expandido preferentemente en tierras privadas y en baldíos, aunque también se sembraba en ejidos y tierras comunales. Según Héctor Lindo, dos factores mantuvieron alejados a los terratenientes de las tierras ejidales y comunales: la existencia de tierras incultas, especialmente baldíos y el poder conservador guatemalteco. Sin embargo, los baldíos se estaban agotando y Carrera había desaparecido, más importante, “los conservadores salvadoreños no tenían interés en defender las instituciones tradicionales; se habían convertido en caficultores”.⁸ Se llegó así a un nuevo escalón de cambios. Según la opinión liberal, al eliminar la propiedad corporativa se quitaban los obstáculos al desarrollo agrícola basado en la iniciativa particular y la seguridad jurídica.

La mayoría de autores que han estudiado la privatización de las tierras ejidales y comunales concuerdan en que este proceso evidencia el fortalecimiento del estado salvadoreño y la elite que detentaba el poder, que obviamente se benefició de los cambios. No obstante, Aldo Lauria introduce matices interesantes. Según Lauria, los liberales veían a las tierras comunes, como “privilegios corporativos”, propios del Antiguo Régimen colonial, por lo tanto no concordantes con el nuevo sistema político instaurado desde la independencia y que tenían entre sus principios y valores: soberanía, ciudadanía, propiedad e igualdad.⁹ Por lo tanto intentaron crear un sector social compuesto de labradores con visión empresarial y que tuviera garantizado el acceso a la tierra. Por otra parte, si bien acepta que para 1880 el estado estaba suficientemente consolidado para concebir, justificar y legislar una transformación tan importante, cuestiona la capacidad operativa estatal para realizar el proceso pues no se contaba con “agentes estatales” suficientes. Sin embargo, este problema se solucionó de una forma que puede ser vista como ejemplo de audacia, creatividad y pragmatismo, el gobierno logró que las reformas fueran ejecutadas por funcionarios locales, incluyendo líderes municipales y comunales. Esta decisión tuvo ventajas importantes. Por una parte le ahorró al estado recursos económicos y humanos; pero más importante, trasladó el potencial conflictivo de la privatización al plano local. Lauria señala las implicaciones a nivel local:

“La ejecución de la ley fue un asunto contencioso que provocó conflictos internos; las facciones comunales fueron colocadas unas contra otras, cada una tratando de asegurarse las mejores parcelas de tierras para sí misma. Pero las diferencias no se limitaron a luchas por el acceso a la tierra, conflictos políticos, a menudo relacionados con disputas más amplias ya fueran regionales o nacionales, afectaron la privatización y exacerbaron disputas internas y animosidades.”¹⁰

Para Lauria, el resultado inmediato de la privatización fue la división de la propiedad entre comuneros, ejidatarios y particulares que aprovecharon el momento para hacerse de tierras. Y si bien acepta que el proceso pudo prestarse para abusos por parte de terratenientes y funcionarios, considera que — en términos estrictamente individuales — ejidatarios y comuneros indígenas pudieron ver el proceso como positivo, ya que al menos inmediatamente, les garantizó el acceso a la tierra. Sin embargo, recalca que en el plano social las comunidades indígenas fueron las

grandes perdedoras; no porque sus miembros hayan sido desposeídos de la tierra, sino porque se debilitó la cohesión comunal que se arraigaba en la tierra. A la larga, la propiedad individual actuó como fuerza centrífuga.

Paralelamente a los cambios políticos, a la secularización de la sociedad y la privatización de las tierras comunales y ejidales se continuó fortaleciendo al Estado y se destinaron cada vez más recursos a la construcción de infraestructura, especialmente carreteras, puertos, telecomunicaciones y ferrocarril. Asimismo se fortalecía al ejército y se trabajaba por mejorar los mecanismos de control social aplicando con más rigor las leyes contra los considerados vagos, los “quebradores de trabajo” y aquellos que insistían en “vivir en despoblado”.¹¹ La construcción de carreteras fue prioritaria pues garantizaba el flujo de los productos y un mejor control territorial. Una exposición del presidente González en 1874 da una idea del estado de la red carretera: “Las vías de comunicación terrestre con que hasta ahora contamos han recibido considerables reparaciones y mejoras, que si no pueden acelerar el movimiento del tráfico, contribuyen no poco á mantener su curso sin interrupción y á facilitar las transacciones indispensables al aumento progresivo de la riqueza pública.”¹² Pero unas décadas después, los progresos eran notorios, al grado que el viajero francés Maurice de Perigni no dudó en afirmar: “Una característica de El Salvador es la excelencia de sus carreteras. Ellas son por demás esenciales para este pequeño país, rico, dotado de una población muy densa, gentes sobrias y laboriosas que no dejan improductiva la menor parcela de territorio.”¹³

Paralelamente a la construcción de carreteras se trabajó en la red ferroviaria y de telecomunicaciones. En 1882 se inauguró la vía férrea entre Acajutla y Sonsonate; en 1884 se completó el tramo entre Sonsonate y Armenia y en 1891 se extendió hasta La Ceiba. Para 1896 el ferrocarril había llegado hasta Santa Ana, principal centro productor de café. En el caso de las telecomunicaciones, los avances fueron también rápidos. La primera línea telegráfica fue inaugurada en 1870 entre el puerto de La Libertad y San Salvador. Cuatro años después se enlazó con Guatemala. La expansión del telégrafo comenzó en el occidente del país. Las municipalidades fueron obligadas a colaborar en el montaje y mantenimiento de la red telegráfica. En febrero de 1871 el gobernador de Sonsonate informaba al ministro de lo interior, que se había establecido el telégrafo a Izalco, por lo que encargó al juez de policía rural del distrito la inspección de las líneas.¹⁴

Un año después, el telégrafo se extendía en el departamento de San Vicente. El 24 de enero, la presidencia ordenó al gobernador que se diera a don Agustín Maury, contratista de la obra, “toda la gente que necesite para dicha empresa, siendo de cuenta del Sr. Maury la indemnización correspondiente”. El alcalde de Santo Domingo, recibió una nota el 16 de febrero, en la cual el gobernador le pedía personas “que se ocupen de extraer de los montes postes de madera de Madre de cacao, etc. desde la orilla del río Jiboa hasta el lindero con la jurisdicción... cuyos gastos pagará el empresario a su llegada á ese pueblo.”¹⁵ Para mediados de 1872, los indios de la región de Cojutepeque se levantaron contra el gobierno. El ministro de lo interior, Antonio Grimaldi pidió al gobernador que exigiera a las municipalidades “redoblar la vigilancia para la conservación de la línea telegráfica”.¹⁶ Las telecomunicaciones y las carreteras aumentaron la capacidad de respuesta del ejército frente a las revueltas, pero también coadyuvaron a un mayor control de la administración pública en el interior. Para 1881, el gobernador de Cabañas decía que la correspondencia oficial y privada enviada por el telégrafo y correo se recibían con puntualidad.¹⁷

En 1882 se estableció el cable submarino que conectó al país con el resto del mundo. Hacia 1907 había 250 aparatos telegráficos en servicio y 600 empleados trabajaban en la red telegráfica. En 1888 se introdujo el teléfono. En 1914 el Directorio telefónico registró más de 1600 teléfonos distribuidos en todo el país, de los cuales 135 eran públicos.¹⁸ Ese desarrollo de la infraestructura garantizó el control territorial, obligando a que la población tomara conciencia del poder estatal que cada vez era más difícil de eludir.

Las reformas liberales señalan la culminación de un proceso de larga duración cuyo eje más evidente es el político, pero no pueden entenderse al margen de la economía y la configuración de una sociedad, cuyas raíces más vigorosas se nutrieron de la colonia. Se ha tendido a ver las reformas liberales como determinantes para la configuración del estado salvadoreño pues fueron las bases sobre las cuales el país se proyectó hacia el siglo XX. Eso es cierto, pero no debe olvidarse que también el pasado las condicionó. En cierto modo, estas fueron una versión postergada y actualizada de los audaces cambios que los primeros liberales intentaron hacer poco después de la independencia. La imposibilidad de realizar esas transformaciones evidencian no solo la debilidad y el apresuramiento de la elite que quiso impulsarlas, sino la fuerza de los factores en contra, y estos no provenían únicamente de los sectores sociales contrarios a los cambios. Cuando se revisan los recursos humanos y materiales disponibles, la intransigencia y

prepotencia con que los ilustrados liberales quisieron imponer su agenda y la fuerza con que la Iglesia y las comunidades indígenas defendieron sus espacios, la tentación de afirmar que los “tiempos no estaban maduros” es grande.

Diferente era la situación hacia el último tercio del XIX. La elite se había fortalecido y estaba relativamente unificada. El poder central era suficiente como para imponerse a nivel local; como contraparte, la Iglesia y las comunidades indígenas se habían debilitado. Además, ya se contaba con una base económica que no solo generaba recursos fiscales para mantener un mínimo aparato burocrático, sino que obligaba a atemperar las pasiones políticas; de hecho, para finales de siglo, ya era muy común anteponer los intereses económicos a los impulsos político-ideológicos.

Esas transformaciones afectaron significativamente al poder local y provocaron una drástica redefinición de sus relaciones con el poder central. El denominador común del periodo fue la tendencia a subordinar lo local frente a los agentes del Ejecutivo, a la vez que se reducían los recursos y espacios de acción municipal, y se fortalecían y afinaban los mecanismos de control sobre las municipalidades. Al estudio de ese proceso de interacción entre poder central y poder local se dedicarán las siguientes páginas.

Las milicias locales: del control municipal a las comandancias departamentales

El 10 de diciembre de 1897, el gobernador de San Salvador transcribió al “Palacio del Ejecutivo” una nota del alcalde de Panchimalco, en la cual este denunciaba que el comandante del batallón de ese pueblo había mal informado a la municipalidad con el comandante mayor de plaza del departamento de San Salvador, producto de lo cual resultó que este los llamó ante el comandante de Panchimalco, al cual autorizó para que si los munícipes no le obedecían, procediera a encarcelarlos. El alcalde argumentaba que el problema se originó el día domingo 15 de noviembre cuando el comandante tenía formados a los milicianos en la plaza del pueblo y el regidor primero Magdaleno Jorge “entró en el círculo de la formación a hablarle al Comandante le diéramos milicianos para componer un barranco del camino que conduce a Olocuilta”. El comandante se enfureció “descargándole dos bofetadas y dos patadas, haciéndolo a presencia del Batallón”. El alcalde se quejaba de que el comandante maltrataba a la municipalidad, “nos trata con palabras ofensivas, nos ve con mucho desprecio, pues dice que solo él manda, menos el Alcalde”.¹⁹

Este incidente ejemplifica muy bien los cambios acaecidos en el manejo y control de las

milicias locales, pero también muestra el nivel de subordinación a que había sido sometido el poder local. Los munícipes ya no mandaban las milicias, pero seguían obligados al mantenimiento de caminos; es por esa razón que el regidor pidió al comandante le proporcionara los milicianos para cumplir esa tarea. El Comandante no solo no le atendió, sino que lo agredió delante de los milicianos. Aún más, al tiempo que lo abofeteaba, expresó: “Usted no me manda, indio tonto tabanqueño”, con lo cual dejaba en claro su poder sobre la municipalidad y sus prejuicios raciales. El comandante no desconocía a la municipalidad, pero dejaba en claro que su poder era superior al de aquella, y que los munícipes estaban a sus órdenes.

Y es que desde la primera mitad de la década de 1880 el gobierno central hizo esfuerzos sistemáticos y continuos por fortalecer el ejército y poner a las milicias locales bajo el control directo de oficiales militares. Asimismo se redujo paulatinamente el papel de las milicias indígenas. Patricia Alvarenga considera que estas medidas buscaban volver al Estado menos dependiente de instancias de poder local. Esa tendencia implicaba revertir las lógicas de poder hasta entonces vigentes; tanto las milicias locales comandadas por el alcalde municipal, como las milicias indígenas y ladinas — generalmente bajo las órdenes de jefes locales — habían sido aliadas importantes para las facciones políticas de la elite. Cualquier movilización en contra del gobierno precisaba del concurso de estas fuerzas. Igualmente, el gobierno amenazado por la oposición recurría a ellas en busca de apoyos extras a su causa. Obviamente, ese tipo de alianzas requería recompensas y prebendas. Ser parte de las milicias conllevaba un valor agregado importante para los poderes locales y les permitía no solo incidir en la política, sino tener una capacidad de veto sobre iniciativas que atentaban contra sus intereses.²⁰

Durante los nueve años de gobierno de Rafael Zaldívar se realizaron importantes cambios en la organización del ejército y las milicias. Y es que las pretensiones del presidente de mantenerse en el poder lo obligaron a buscar mecanismos que le garantizaran mayor control sobre el ejército y menos dependencia de las tradicionales alianzas con otros sectores sociales. Se trató de quitar a los alcaldes y líderes indígenas el mando sobre las milicias locales; es decir se buscó dar al ejército permanencia y una estructura de mando vertical y efectiva, con lo cual se superaría el antiguo sistema de reclutamiento que dependía más de la negociación con los líderes indígenas y de la disposición de los alcaldes para la formación de las milicias locales.²¹ En síntesis, se buscó tener más fuerza permanente reclutada individualmente y al mando de oficiales de confianza, reducir las milicias locales y ponerlas bajo el mando de jefes militares del ejército.

Para 1881 los resultados eran visibles. La memoria de marina y guerra afirmaba que la organización del ejército y las milicias había dado positivos resultados, sin que las actividades económicas hubieran sufrido menoscabo. Para entonces la fuerza militar ascendía a 18,500 hombres en toda la república, formando 17 batallones. El dictamen sobre la memoria dado por la Asamblea reafirmaba lo anterior: “La organización del ejército era una necesidad palmaria. Todos saben lo que costaba reunir una pequeña fuerza para cualquier asunto del servicio público y las malas consecuencias ocasionadas por el reclutamiento”. Según el presidente de la Asamblea el decreto expedido para organizar las milicias remedió esos males.²²

Hacia 1884 cada departamento contaba al menos con un cuartel. En 1891 la fuerza permanente era de 4,968 efectivos, pero a este núcleo básico se añadía el contingente aportado por las milicias que aumentaba considerablemente el total del ejército. Para 1892 estas contaban con 60,000 miembros.²³ En la Memoria de Gobernación de 1893 se afirmaba que el total de la fuerza militar ascendía a 72,500 hombres.²⁴ Aunque estos datos deben tomarse con cautela, en conjunto reflejan una tendencia al fortalecimiento militar.

El grado de desarrollo de las milicias y la importancia que los gobernantes les daban puede apreciarse en el informe que en 1888 presentaba el gobernador político del oriental departamento de La Unión. Refiriéndose a su arribo al pueblo de Polorós, decía:

“Encontré reunidos á mi llegada como doscientos milicianos, los cuales se hallan bastante disciplinados, circunstancia que me hizo apreciar la actividad y celo del Comandante de estas fuerzas, que tienen una importancia relativa con motivo de ser también fronteriza esta población en la cual se hace necesario mantener fuerzas bien disciplinadas.”²⁵

Resulta interesante constatar que esos “disciplinados” milicianos estaban bajo las órdenes de un comandante de milicias y no del alcalde del pueblo, como sucedía antes. Ese desplazamiento dio lugar a un mayor control sobre los milicianos, pues los comandantes tenían menos compromisos locales y además su fuero militar les daba mucho más poder sobre los a veces insumisos parroquianos. Esos cambios tuvieron consecuencias locales. Dejar de atender la instrucción de los milicianos y las “paradas dominicales” bien pudo ser un alivio para algunos alcaldes. Después de todo era una responsabilidad menos; además esos cargos a menudo generaban les traían conflictos con los vecinos o con las autoridades superiores. Sin embargo, el

control de las milicias también reportaba ganancias políticas, pues daba a las municipalidades un argumento más en las pugnas de poder.

Por lo tanto, en el mediano plazo, perder el control de las milicias coadyuvó al debilitamiento del poder local. La presencia continua de militares en los pueblos dio a estos un poder que rápidamente se prestó a arbitrariedades como las denunciadas por el alcalde de Comasagua en febrero de 1887. Este refería que el capitán Carlos Escamilla, “valiéndose de sus armas y en estado de ebriedad”, capturó al síndico municipal y lo puso en la cárcel. Con el apoyo del telegrafista y el secretario del juzgado de paz, Escamilla hizo que el detenido firmara una declaración; le recriminó que la municipalidad no obedecía las órdenes del gobernador y que por eso “el pueblo estaba hecho un revoltijo”. Además lo acusó de proteger al criminal Jesús Peinado. Al final el capitán le advirtió que “no era más que un síndico y que ya lo iba a hacer soldado para llevárselo a fuerza de chilillo”. El alcalde insistía en que las acciones de Escamilla contra la municipalidad eran recurrentes y que ya había encarcelado a varios munícipes. El desprecio del militar hacia la corporación municipal se manifestaba incluso en el uso de los utensilios; el alcalde resentía que Escamilla “utiliza el vaso que sirve para tomar agua para mandar a traer aguardiente”, convirtiendo la oficina “en una taberna, ayudado por sus soldados”.²⁶

Fortalecimiento de los mecanismos de control sobre las municipalidades

Paralelamente al fortalecimiento del ejército, el ejecutivo trabajaba en la búsqueda de mecanismos que le garantizaran un mayor control sobre las municipalidades. Esfuerzos de este tipo se venían haciendo desde la época de Gerardo Barrios y fueron continuados por Francisco Dueñas. La revolución liberal simplemente los profundizó. El 2 de octubre de 1872, el alcalde de San Esteban decía que “cumpliendo con la obligación de ley”, informaba sobre la administración local. Los rubros que tocaba eran los siguientes: Instrucción Pública, decía que la escuela era servida por un preceptor competente que no se limitaba a lo establecido en el reglamento, sino que impartía gramática castellana y aritmética (según las capacidades de los estudiantes) y que a la escuela concurría un número considerable de alumnos. Señalaba que la Justicia se administraba con puntualidad; la salubridad pública no había sido alterada; los caminos se encontraban en regular estado; en el caso de la agricultura se resentía no tener terrenos suficientes. En cuanto a las rentas municipales destacaba que se colectaban con la mayor energía posible.²⁷ En el “Fondo de Gobernación” del AGN de las décadas de 1870 y 1880 aparecen numerosos informes como

este; todos siguen el mismo formato, lo cual indica que el control sobre las municipalidades era mayor. Asimismo abundan los requerimientos y reparos a las cuentas de las administraciones municipales salientes.

Los informes de los gobernadores y las memorias de gobernación corroboran la capacidad de control del ejecutivo sobre las municipalidades. En 1881, Margarito González, gobernador de Cuscatlán, informaba que la mayor parte de las escuelas se encontraban en buen estado, “notándose el aumento de la concurrencia de niños”. Agregaba que casi todas las poblaciones tenían edificios propios para las escuelas. Las carreteras estaban en buen estado de conservación; señalaba que había prevenido a las municipalidades “el exacto cumplimiento y apoyo decidido a las disposiciones emitidas con el laudable objeto de aumentar la producción cafetera” y finalizaba destacando el buen funcionamiento de la administración de rentas, correos y el servicio de telégrafo.²⁸ Por su parte, el gobernador de San Vicente, decía que “Las municipalidades llenan su cometido observando estrictamente las prescripciones de la ley, protegen la persona y bienes de los asociados manteniéndolos en el goce de sus derechos, persiguen a los delincuentes y prestan con regularidad el servicio postal que por decreto de 3 de mayo se les ha encargado, administran sus rentas con integridad y en provecho común.”²⁹

En 1888 Doroteo Funes, gobernador de San Miguel, destacaba como uno de sus logros el envío puntual de las boletas de beneficencia por parte de los alcaldes.³⁰ Resaltaba las obras de la municipalidad de San Miguel, contrastándola con los pueblos pequeños que no las realizaban por falta de fondos o por dedicar sus energías a otros menesteres; por ejemplo, la de Uluazapa que mantenía un litigio de tierras con un hacendado vecino.³¹ Para 1891, la memoria de gobernación, marina y guerra, daba cuenta de los “productos, gastos y existencias” de los fondos municipales de once departamentos. Aunque la mayoría de municipalidades presentaban saldos positivos, estos se reducían a unos pocos cientos de pesos. Solo unos pocos pueblos, entre ellos las ciudades más importantes, tenían existencias de más de mil pesos. Un caso excepcional fue Chalchuapa, en Santa Ana, que registró 4,596 pesos a favor. Para los intereses de este trabajo es importante destacar que solo cuatro pueblos no presentaron sus cuentas, lo cual sugiere que no las manejaban de acuerdo a los requerimientos establecidos.³²

En todo caso, es evidente que para finales del XIX los gobernadores tenían mucho más control sobre las municipalidades. La energía con que la gobernación de San Miguel procedía se evidencia en la variedad de notas enviadas a los alcaldes. El uno de febrero de 1900 los

previno para que a más tardar el día ocho presentaran a la gobernación las muestras de productos minerales, industriales y agrícolas que se mandarían a la exposición de París, de lo contrario les impondría una multa de 10 pesos. En agosto del mismo año, ordenó a la alcaldía de San Miguel anular las licencias para portación de armas que había extendido, por no hacer seguido el debido proceso; asimismo ordenó recoger a todas las mujeres prostitutas a fin de que fueran examinadas por el médico de venéreas e inscritas en el libro respectivo; también ordenó controlar la asistencia de los alumnos a las escuelas nacionales, multando como corresponde a los padres o encargados morosos y dando cuenta con esas multas a donde indica la nueva ley de arbitrios de Instrucción Pública. El nueve de octubre ordenó a los alcaldes del departamento presentar la nómina de ciudadanos respectiva para proceder a la calificación de jurados para el año de 1901, advirtiéndoles que de no cumplir pagarían 50 pesos de multa. El gobernador fiscalizaba hasta los juicios contra “quebradores de trabajo”, e incluso ordenó destituir a Anacleto Rivera, encargado del alumbrado público de San Miguel, por mal desempeño de su cargo. Rivera fue enviado a la guarnición de la plaza de esa ciudad, “para imponerle un castigo severo, que sirviera de ejemplo a los demás.” Seguramente que cuando el gobernador pensaba en “los demás” tenía en mente a otros funcionarios públicos.³³

El afán de centralización también se nota en las rentas estatales. En la década de 1870 se puso especial atención a la renta de aguardiente. En 1873 se dio un reglamento para su administración, el cual se justificó en el artículo 43 de la constitución, que establecía que el gobierno debía administrar el ramo, sin descuidar la moral pública. El decreto en cuestión establecía: “se administrarán los aguardientes por cuenta de la Nación, con los empleados necesarios, la policía correspondiente y con la colaboración de empresarios que suministren el licor”. Las proveedurías serían licitadas y garantizadas con hipotecas. El artículo 16 establecía que en todo pueblo que tuviera municipalidad se mantendrían los puestos de ventas existentes a la fecha, pero el gobierno podía aumentarlos o disminuirlos “según las conveniencias de la renta i las necesidades de la moral pública”. Los asentistas se quedarían con un 12% de lo vendido en ciudades y villas y un 15% en pueblos pequeños. Los remates se harían por un año. Se establecía además que las tabernas solo tendrían una puerta para el despacho, al lado de la calle, cualquier otra existente en el local deberá ser “condenada”. Las tabernas abrirían en los días de trabajo de 6 a m a 6 p m, “i en los días festivos i en el inmediato siguiente, no más que desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde. Fuera de las horas determinadas no se venderá licor si no es con

permiso escrito de alguna autoridad i con objetos medicinales, ó por pedido escrito de médico á cirujano”.³⁴

Todo el reglamento denota una clara intencionalidad de centralizar y controlar más efectivamente la producción y venta de licores, así como combatir el contrabando, sin dejar de lado la moral pública. Pero a diferencia de décadas anteriores tuvo más efectividad en su aplicación. El tomo XX de Impresos del AGN contiene abundante información y acuerdos en torno al aguardiente. En la memoria de Hacienda de 1874 se destacaba que la renta de aguardiente había pasado de 947,738.29 pesos, en 1872 a 1,222.015.50, en 1874, aumento que el ministro atribuía a la nueva legislación.³⁵

En la búsqueda de un control más efectivo de los recursos, el ejecutivo se fue apropiando de espacios que antes fueron atribución municipal. El llamado fondo de beneficencia, que desde su creación había sido recolectado — y a veces administrado — por las municipalidades fue reformado en 1889. A partir de ese año la contribución de caminos se pagaría en efectivo, un peso por individuo de entre 16 y 60 años de edad, excepto los jornaleros que pagarían cuatro reales en moneda o trabajo personal. Dado que la categoría de jornalero seguía siendo vaga, se estableció que se consideraría como tal al “individuo que no teniendo trabajo propio, ó teniéndolo muy pequeño se dedica o puede dedicarse a los ajenos”.³⁶ El cambio más significativo era que el dinero recolectado pasaría directamente al fondo de caminos; los alcaldes podrían aprovechar la mano de obra en los caminos de su comprensión, debiendo llevar un libro especial para registrar los ingresos y las multas percibidas. Se establecía claramente que cualquier falta u omisión de los alcaldes sería sancionada con multas de uno a veinticinco pesos; las de los gobernadores se penaban de 25 a 100 pesos. Todas ingresarían al fondo de caminos.³⁷

Medidas como la anterior solo serían efectivas si se garantizaba un mejor manejo de las cuentas municipales. En 1888 se dio un decreto que obligaba a todas las municipalidades de las cabeceras de departamento y de distrito a llevar su contabilidad por el sistema de partida doble. Las demás municipalidades podían registrar sus cuentas indistintamente, ya sea por cargo y data, o por partida doble.³⁸ En concordancia con tal disposición, Hilario Alvarado, “contador municipal”, elaboró un manual sobre el modo de llevar las cuentas municipales. Guillermo Dawson y José María Cáceres dieron un dictamen favorable sobre la obra. Esta se dividía en dos partes: la primera explicaba como funcionan las cuentas bajo el sistema de cargo y data, y la segunda tomaba ejemplos de la primera pero aplicando el sistema de partida doble. En el prólogo

señalaba que el sistema de cargo y data fue implantado en 1867 por Dionisio González, pero que a la fecha resultaba obsoleto. Para 1888 ya existía un Tribunal y contaduría municipal, que Alvarado consideraba muy importante para la mejora de la administración municipal.³⁹

Seguramente que Alvarado era competente en contaduría, al grado que para 1889 fungía como contador de propios y arbitrios. En julio de ese año informaba al Ministro de gobernación sobre los trabajos del primer semestre. Había revisado las cuentas del año de 1887 de 73 municipalidades de los departamentos de San Miguel, Morazán, Usulután y La Unión. De estas aprobó 19, puso reparos a 52 y devolvió 2 por “inglosables”. También revisó las cuentas de cementerios; aprobó 127 y “reparó” 59. Señalaba que el total de las cuentas no aprobadas ascendía a 21,187.07 pesos; de los cuales 11,908.99 correspondía a las municipalidades (1887); 3,776.41 a cementerios; más 5,501.67 de las municipalidades de los departamentos de San Salvador y La Libertad, correspondientes a los primeros meses del año 88.⁴⁰ Los resultados no eran muy halagadores. Un 78% de las municipalidades no cumplieron con los requerimientos del nuevo sistema contable; el total de las cuentas “reparadas” ascendía a 17,410.63 pesos, cuyo manejo debió ser aclarado por los munícipes.

Posiblemente buena parte de los “reparos” hechos por Alvarado tenían que ver con la forma en que se llevaban las cuentas. En 1882, el ministro de gobernación decía al respecto: “Generalmente los secretarios llevan la cuenta municipal. En la mayor parte de las poblaciones los claveros no saben leer. Las partidas de cargo son firmadas a ruego de éstos, por el secretario... he aquí un vasto campo para que cometan estafas los secretarios de mala fe.”⁴¹ No es de extrañar entonces que en 1894 se diera un decreto que regulaba el nombramiento de los secretarios. Uno de los considerandos señalaba tajantemente que “la mala conducta de la mayor parte de los Secretarios Municipales es la causa principal del malestar de muchas poblaciones”, por lo que se establecía:

“Art. 1 Los nombramientos de Secretarios Municipales que hagan los Municipios deberán ser sometidos a la aprobación de los Alcaldes Jefes de Distrito, quienes lo aprobarán o no...

Art. 2 Los Alcaldes Jefes de Distrito, podrán destituir de su empleo a los Secretarios Municipales de su jurisdicción por conducta notoriamente viciada y abusos en el ejercicio de sus funciones.

Art. 3. Todos los que quieran dedicarse al oficio de Secretario Municipal, ocurrirán a la Gobernación Departamental respectiva a inscribirse en un libro que se denominará ‘Libro de patentes de Secretario Municipal’... Las municipalidades harán siempre el nombramiento de sus respectivos secretarios en personas patentadas”.⁴²

El decreto establecía un doble mecanismo de control. Por una parte los nombramientos debían ser aprobados por los Jefes de distrito, que además podían destituir a los secretarios; pero además, los aspirantes a secretarios debían estar registrados en el libro de patentes que era autorizado por el gobernador. A los secretarios en ejercicio se les daba sesenta días para registrarse.

En noviembre de 1881 se creó la Oficina Central de Estadística, el decreto que le dio vida afirmaba que era “de urgente necesidad el establecimiento de una oficina central en que se coleccionen y se arreglen todos los datos estadísticos que puedan dar á conocer el desarrollo de nuestra industria, población y riqueza pública.”⁴³ Para la segunda mitad de la década de 1880 esta dependencia publicaba en el Diario Oficial variados cuadros estadísticos. La lectura del Diario Oficial de la década de 1880 muestra un sostenido esfuerzo por afianzar el control estatal en todo el territorio. La publicación periódica de informes de los gobernadores políticos, inspectores de educación, las estadísticas de reos y los cuadros de las rentas cobradas en las aduanas se volvió muy frecuente, dejando entrever que el Estado se sentía poseedor de un control como nunca antes lo había tenido.⁴⁴

La privatización de los ejidos: implicaciones municipales

Es bien conocido que en la década de 1880 se privatizaron los ejidos y las tierras comunales. Se ha estudiado con bastante profundidad las implicaciones sociales de tales medidas, pero a excepción de Browning y Lauria, poco se ha considerado la participación de las municipalidades en el proceso y la forma en que este las afectó. Para finales de la década 1870, la actitud de las municipalidades hacia los ejidos había cambiado considerablemente. Comenzaron a revisar cómo usaban y administraban sus ejidos y a buscar maneras de incorporar más decididamente esas tierras a la agricultura comercial. En cierto modo le siguieron el juego a aquellos que veían a la propiedad corporativa como tradicional y atrasada y aunque nunca se pronunciaron abiertamente por suprimirlos, su anuencia a incentivar los cultivos comerciales en cierto modo minó la legitimidad que hasta entonces los ejidos habían tenido a los ojos de los vecinos.



Browning destaca que el primer paso en el cambio de funciones de los ejidos lo dio la alcaldía de Mexicanos, que en octubre de 1878 propuso usar fondos municipales para la compra de plantíos de café, cacao, goma y agave, los cuales serían distribuidos gratuitamente entre los ejidatarios que se comprometieran a su cultivo; estableció además conceder la tierra a cualquiera que plantara un cuarto de su parcela con alguna de dichas plantas. Obviamente esa actitud fue muy celebrada por el gobierno central que en marzo de 1879 dio un decreto que ampliaba a escala nacional la resolución de Mexicanos, y cuyo objetivo era “garantizar la propiedad privada y eliminar los obstáculos para su transferencia libre”. Pero además se ordenó a las municipalidades, bajo pena de multa, que plantaran viveros de plantas comerciales y los distribuyeran entre los vecinos.⁴⁵

Durante tres años los pueblos intentaron amoldarse a las nuevas disposiciones e impulsaron la promoción de cultivos comerciales en sus ejidos. Browning considera que hay fuertes indicios de que muchos de ellos “desplegaron un esfuerzo considerable para cumplir la nueva legislación y adaptarse a las nuevas condiciones”. Destaca que entre febrero de 1879 y marzo de 1880, cuarenta y tres municipalidades aprobaron medidas similares a la de Mexicanos. La buena disposición de los pueblos a realizar cambios se refleja en las actas municipales publicadas en el Diario Oficial y en los informes de los gobernadores. Por ejemplo, en septiembre de 1881, el gobernador de Sonsonate destacaba el entusiasmo con que las municipalidades de ese departamento promovían la diversificación de cultivos, especialmente la plantación de viveros de café, cacao, hule, maguey, etc.⁴⁶ Ciertamente que desde unos años antes había habido una presión por parte del gobierno central para que los pueblos reorientaran las tierras ejidales a cultivos comerciales, pero las cantidades de plantíos, especialmente de café, revelan que por lo menos algunas municipalidades estaban muy entusiasmadas y buscaban adecuarse a las nuevas tendencias agrícolas.

Cuadro 1

Plantíos de cultivos comerciales de los pueblos de Sonsonate, 1881

Pueblo	Café	Cacao	Maguey	Vainilla	Hule
Sonzacate		7,495	3,000		7, 000
Salcoatitán	50,000				
El Progreso	54,000				
Nahuizalco	23,000	1,011			
Santo Domingo		4,000			
Nahulingo	30,022		3,000	800	15,000
San Antonio del Monte		3,600	1,400		10,000
Santa Catarina Masahuat	44,000				
Acajutla			10,000		
Izalco		4,000			
Armenia	43,000				
Totales	244,022	20,106	17,400	800	32,000

Fuente: Diario Oficial, 25 de septiembre de 1881, págs. 177-180.

El gobernador agregaba que la municipalidad de Sonsonate no había hecho ningún vivero, por lo que podría ser multada con 50 pesos. La de Caluco se había concentrado en la construcción del cabildo, pero tras la visita del funcionario se comprometió a erogar 100 pesos para formar semilleros de cacao, hule y maguey. Por su parte, las de Ishuatán, San Julián, y Cuisnahuat situadas en la costa del bálsamo no habían avanzado en la siembra de café, hule y maguey porque sus terrenos no eran aptos y porque desde tiempo inmemorial se dedicaban a la explotación del bálsamo negro, pero después de la visita que les hizo acordaron iniciar el cultivo de caña de azúcar.⁴⁷

En noviembre del mismo año, la municipalidad de Mexicanos acordó destinar 150 pesos para la compra de semillas de cacao, café y maguey, con el fin de distribuir las gratis entre los agricultores. También acordó pedir inmediatamente a San Francisco California “mil vástagos de uva para ensayar su cultivo.” Por su parte, Tonacatepeque destinó 200 pesos en el mismo sentido y además comisionó al regidor para ir a Sonsonate a contratar 500 mazorcas de cacao y gestionar la importación de 2,000 vástagos de uva.⁴⁸ Sin embargo, las municipalidades no tuvieron el tiempo suficiente para “probar” la factibilidad de la reconversión productiva. Una encuesta realizada en 1879 sobre la cantidad de tierras parece haber “convencido” al gobierno de la necesidad de suprimir inmediatamente la propiedad colectiva. En la memoria de gobernación

presentada en marzo de 1880 se decía claramente “Se ha decidido que es imperioso convertir los ejidos en propiedad privada”, lo cual se hizo a partir de marzo de 1882.⁴⁹

Lauria considera que a diferencia de las tierras comunales, la privatización de ejidos fue un proceso relativamente fácil, en parte porque muchas de las tierras ya habían sido privatizadas de hecho y estaban siendo dedicadas a cultivos comerciales, especialmente café, y porque los ejidatarios eran más proclives a la propiedad individual. Sin embargo, esta medida tuvo efectos muy negativos para el poder local. En el plano puramente económico, la ley establecía que los ejidatarios pagarían a las municipalidades “el valor de seis anualidades del canon que tuviesen señalado, pudiendo, si lo solicitaren, disfrutar de un plazo que no excederá de cuatro años, pagando anualmente el interés legal de nueve por ciento”.⁵⁰ Es decir, en un primer momento, la privatización de ejidos dio a las municipalidades ingresos extraordinarios, que seguramente dieron un respiro a sus generalmente deficitarias cuentas. Sin embargo, la falta de previsión, las deudas acumuladas y posiblemente la corrupción en la administración de estos fondos limitaron las posibilidades de inversión y de mejoras en los pueblos. Lo cierto es que cinco años después de decretada la privatización de los ejidos la situación de las rentas municipales había empeorado, pues en muchos pueblos el rubro que daba mayores ingresos era el canon de ejidos y había desaparecido.⁵¹

La exposición del ministro de gobernación, Santiago Contreras, del año 1887 no deja lugar a dudas sobre las consecuencias de la privatización de ejidos para la rentas municipales: “si bien es verdad que dio notable impulso a la agricultura, privó en cambio a las Municipalidades de las rentas fijas que percibían como canon de los terrenos ejidales; los productos de la venta de dichos terrenos, con el indiferentismo que caracteriza a nuestros Municipios, fueron consumidos improductivamente: a la fecha las Municipalidades carecen en lo general de fondos; y algunas, aún de los necesarios para el pago de sus empleados”.⁵²

Pero las consecuencias fueron más allá. Los ejidos eran una institución colonial, alrededor de ellos las poblaciones habían desarrollado lazos de convivencia, trabajo y lucha; es decir, su significado sobrepasaba el simple uso de la tierra. Eran un atributo identitario local que fortalecía los lazos solidarios entre los pobladores. La administración y reparto de los ejidos obligaba a una constante y no siempre armoniosa interacción entre ejidatarios y munícipes que repercutía en las disputas de poder local. El reparto y administración de los ejidos fue un punto clave en la agenda de los grupos que se disputaban el poder municipal.⁵³ Como muy bien lo señala

Antonio Annino, “para los pueblos, fueran o no indígenas, la tierra nunca fue solo un recurso económico, sino en primer lugar una fuente de derechos políticos, y por ende de libertades colectivas frente al Estado.”⁵⁴ Es decir, que al mantener el control sobre la tierra aseguraban también su protagonismo político y su cohesión interna, pero estos atributos se perdieron cuando los ejidos fueron privatizados.

La privatización de los ejidos quitó a las municipalidades una importante fuente de ingresos, pero no las libró de otras responsabilidades ligadas a la promoción y protección de la agricultura. El Código de Agricultura de 1893 mandaba a las comunas la formación anual de almárgos de plantas comerciales para ser distribuidas entre los agricultores; el cuidado y conservación de los ríos; la destrucción de ranchos y viviendas en despoblados que fueren sospechosas de albergar ilícitos, y auxiliar a los propietarios cuyas tierras hubieran sido invadidas por extraños. También se les encargaba llevar un registro de jornaleros y capturar a los “quebradores de trabajo” al primer requerimiento del interesado e intervenir a favor de los trabajadores cuando no se les pagare su salario.⁵⁵ En realidad, el Código era simplemente una ampliación y actualización de lo establecido en las leyes recopiladas por Isidro Menéndez en 1854 y la “Ley sobre jornaleros y creación de Jueces de Agricultura” dada bajo el gobierno de Francisco Menéndez en 1881.⁵⁶ En todo caso, las obligaciones de las municipalidades con respecto a la agricultura no desaparecieron, pero se reorientaron a la protección de agricultores y propietarios y al control y disciplina de la mano de obra.

Las luchas municipales por la autonomía a finales del XIX

Las municipalidades no se quedaron de brazos cruzados ante la creciente pérdida de autonomía y la reducción de sus recursos. Para finales de la década de 1880, hicieron una fuerte y constante demanda para que se les aumentaran las rentas, a la vez que pugnaban por una efectiva autonomía municipal. En marzo de 1889 la municipalidad capitalina decía que ante la desaparición de los ejidos, que eran el rubro de propios que más ingresos les daba, era preciso aumentar los arbitrios. “Se necesita, pues, una tarifa municipal decretada concienzuda y sabiamente por el poder legislativo... procurando el progreso de los fondos de dichas corporaciones en armonía con las necesidades del pueblo.”⁵⁷

Unos meses antes, algunos diputados mocionaron para que se diera a las municipalidades la renta de aguardientes y se crearan policías departamentales bajo jurisdicción municipal. Tal

iniciativa creó grandes expectativas. A finales de abril del mismo año, el corresponsal de “El Municipio Salvadoreño” en Cuscatlán, decía que se esperaba con ansiedad la publicación en el Diario Oficial del decreto. Agregaba que algunos municipios ya habían planeado en qué invertirían las rentas: puentes, calzadas, casas de escuela, etc. Muy previsores también pensaban en una policía rural para combatir el contrabando de licores y de ese modo aumentar sus ingresos. Pero una aclaratoria del editor señalaba: “Nuestro estimable corresponsal no recuerda o no ha leído que el proyecto a que se refiere no tuvo vida legal, por circunstancias que son del dominio público.”⁵⁸

La no aprobación del decreto generó mucho descontento en las municipalidades. La de San Salvador lamentó que tales proyectos “fueron por desgracia nuestra, nada más que una esperanza fugaz, un aborto del patriotismo, murieron antes de nacer”. Ese comentario fue un buen pretexto para extenderse sobre el tema de la autonomía municipal. Decía que el poder municipal “y la libertad de que necesariamente debe estar dotado, será ilusorio, mientras no se le asignen los medios necesarios de existencia, ni puede ser benéfico sin los elementos precisos para llenar los fines que le son confiados... la independencia no se aclimata a ningún ser que carece de vida propia”. Agregaba que la ley establecía claramente que las municipalidades “no dependen de Poder ninguno ni tienen que esperar iniciativa de ninguna especie para llenar sus atribuciones, sin que pueda declinárselas por funcionario alguno ninguna especie de responsabilidad, sino solamente en el caso de infracción de la ley, ya por traspasarla, ya por no cumplirla”; pero sostenía que esa independencia legal sería letra muerta, “mientras las municipalidades no tengan rentas propias y vivan como pordioseros, pidiendo ya al Congreso, ya al Gobierno, una miga para satisfacer su mayor necesidad.”⁵⁹

El decidido tono de la nota adquiere mayor significado al ser suscrito por la más importante municipalidad del país, que había encargado a su secretario la dirección del semanario. El 4 de julio publicó un artículo en que planteaba las dos posiciones en boga frente a la cuestión municipal. Unos sostenían que la municipalidad “no es otra cosa que una rueda de la máquina administrativa, y de consiguiente su impulso no lo recibe de sus administrados sino del Poder Ejecutivo, que es el eje de la gran máquina que gira dentro de la gran órbita constitucional”. Por el contrario, otros argumentaban que es una instancia con vida propia “que necesita independencia y autonomía para llenar los fines de su institución.” La alcaldía de San Salvador optaba claramente por la última posición, “y no creemos que esa autonomía sea nociva a los intereses generales de

la nación... Lo que se necesita es aclarar los límites de esa independencia”, los cuales serían los intereses locales y territoriales.⁶⁰

Las preocupaciones de la municipalidad capitalina tenían sobrada justificación. En febrero de 1890 elaboró una propuesta de tarifa municipal, aduciendo que “en el estado actual de penuria en que el Ayuntamiento de la capital de la república se encuentra; cargado como está de una deuda considerable y sin elementos para satisfacer sus múltiples necesidades, se hace urgente la reforma de la tarifa para crear una renta equivalente a los gastos”.⁶¹ Un mes después, J. M. Paredes, alcalde de San Salvador, presentó el proyecto a la Asamblea. La nueva tarifa establecía que las “cajas de música ambulantes” pagarían 25 pesos al mes, considerando las buenas ganancias de sus dueños, las molestias que causaban a algunos vecinos y la competencia desigual que hacían a la “música nacional”. Así mismo se aumentaba a 200 pesos mensuales la carga tributaria de los montepíos, “que trafican con la pobreza”. También pedían el producto de la alcabala.⁶² Cuando el proyecto pasó a la Asamblea, esta dijo que apoyaba la medida, pero consideraba indispensable tener la opinión del Ejecutivo sobre algunos puntos.⁶³ No se encontró una resolución definitiva.

Los esfuerzos de las municipalidades por preservar su autonomía y aumentar sus rentas no prosperaron. El ejecutivo se negó sistemáticamente a cederles rentas más productivas, como las de aguardiente, dejándoles los arbitrios que no reportaban ingresos significativos.

En 1894 Lisandro Blandón presentó una tesis de grado sobre el problema municipal, la cual da un claro panorama de lo que habían sido las relaciones entre el gobierno central y las municipalidades a lo largo del siglo.

“Cuando los Congresos han puesto manos en la institución municipal, ha sido para causarle daños sin proporcionarle remedio alguno. Se le han limitado sus funciones para aumentar las del Poder General, se les han cercenado sus rentas para llevarlas á las arcas nacionales y de esta manera viene de día en día sufriendo invasiones que de no ponerles término llegarán á nulificar completamente su acción. (...)

Últimamente se quitó a los municipios el producto de alcabala interior, el fondo de caminos, el producto del destace de ganado y el de otros ramos que contribuían á darle vida propia. (...)

Estos actos demuestran de una manera evidente, que el Gobierno procura siempre ensanchar su esfera de acción, aún invadiendo las peculiares de las demás instituciones

y pone de manifiesto la tendencia del Poder Ejecutivo á centralizar todos los ramos de la administración, aún en sus detalles más insignificantes.”⁶⁴

Una de las cuestiones que más resentía Blandón era, que a pesar de que las constituciones siempre sostuvieron la independencia municipal, nunca se legisló claramente sobre sus atribuciones y los límites de su autonomía, dejando amplio margen para la injerencia del Ejecutivo, especialmente a través de los gobernadores departamentales. Señalaba que las leyes abundaban en obligaciones para la municipalidad, y preguntaba:

“¿Pero cómo queréis que cumpla debidamente con semejantes deberes si por una parte le arrebatáis de sus manos las contribuciones especiales de sus vecinos para llevarlas á las Arcas del Estado, y por otra, el Gobierno en uso de sus facultades le reconoce arbitrios tan exiguos que apenas bastan para pagar sus sueldos á los empleados?... Como los arbitrios constituyen en la actualidad todo el fondo municipal, y aquellos dependen de la voluntad del Ejecutivo, cuya sanción es inevitable por la ley vigente para que sean pagados por la comunidad, las rentas municipales, o sea el elemento vital, tienen existencia precaria.”⁶⁵

Quizá Blandón exageraba un poco. El problema central no era la aprobación de los arbitrios; ciertamente era difícil, pero se lograba. La dificultad mayor era que pocos municipios tenían recursos económicos suficientes para producir ingresos suficientes a las municipalidades por la vía de los arbitrios.

Como se dijo antes, en las zonas productoras de café fue posible gravar ese producto, pero en otras partes en que la economía era menos dinámica esa opción rentística no era posible. La cafcultura demandaba obras y servicios; ante la falta de recursos municipales y la renuencia o incapacidad del gobierno central para realizar las obras requeridas se recurrió a una nueva modalidad de gestión: las “Juntas de Fomento”. Estas eran conformadas por “personas distinguidas” de la localidad y por munícipes; generalmente se dedicaron a obras puntuales: carreteras, construcción de escuelas y cabildos, introducción de agua, etc. Como se organizaban con fines muy específicos, generalmente lograban su cometido. Este tipo de Juntas, resultan un espacio social muy interesante. En ellas concurrían el poder político, los intereses económicos y el prestigio social. Las gestiones que debían realizar a nivel regional e incluso nacional permitían

que sus miembros se integraran a redes de poder más amplias. Para 1908 había Juntas en todas las cabeceras departamentales y en varias ciudades y pueblos cafetaleros.

Un ejemplo interesante es el de Santiago de María. Desde su creación esta población resentía la falta de agua, un problema que ninguna municipalidad había podido resolver. En 1892 se organizó una “Junta de agua”, conformada por Pedro Poch, Casimiro Donnadiou, Juan Shonemberg y Alberto Avila, todos importantes cafetaleros. En un año construyeron una cañería de 15 kilómetros que llevó el agua al pueblo y sus alrededores. Tanto significó este logro que por varios años se celebró el aniversario de la inauguración. Sin embargo, pronto surgieron conflictos entre los medianos y grandes cafetaleros por la asignación de las pajas y los cobros, al grado que en 1898 el servicio pasó a manos de la municipalidad.⁶⁶ En todo caso, la Junta logró su cometido y de algún modo puso en cuestión la capacidad del gobierno local, que nunca pudo introducir el agua al pueblo.

Para mediados de la década de 1890 la siempre presente precariedad rentística de la mayoría de las municipalidades había llegado a ser alarmante. Cualquier arbitrio debía ser aprobado por el Ejecutivo, y aunque fuesen aprobados, los ingresos eran exiguos. Como ya se dijo antes, solo el canon de ejidos representó un ingreso significativo y relativamente constante. No es de extrañar entonces que el citado Blandón propusiera una reforma constitucional, cuyos principales puntos eran:

1. Organización general de la policía bajo la autoridad municipal.
2. Restituir a las municipalidades la enseñanza y la recaudación y administración de los fondos dedicados a su sostenimiento.
3. Dejar a las municipalidades la conservación y reparación de caminos, y la recaudación y administración de contribuciones especiales.
4. Dar a la municipalidad la formación de la estadística local, el fomento de la industria y la agricultura, el ornato, salubridad y beneficencia pública, dotándolas de rentas especiales.
5. Que la recluta para el ejército se haga bajo la dirección municipal, y que las milicias queden bajo el mando del alcalde, pero con la supervisión de los Comandantes departamentales.
6. Que el establecimiento de arbitrios se haga por la Asamblea, sin intervención del Ejecutivo.

Obviamente la iniciativa de Blandón no prosperó, pero sí tuvo buena acogida entre las municipalidades, al grado que la de Nueva San Salvador, publicó la tesis de Blandón e hizo comentarios muy positivos sobre ella.

La prueba de que no hubo mayores cambios en el manejo de la cuestión municipal por parte del ejecutivo, desde finales del XIX hasta la primera mitad del siglo XX, se encuentra en los trabajos Everett Alan Wilson y Patricia Parkmam. Wilson destaca que en la década de 1939 el régimen de Hernández Martínez cerró los espacios políticos locales y quitó a las municipalidades sus fondos propios. Parkmam señala que Martínez fortaleció sobremanera el poder presidencial, suprimiendo la autonomía formal de los gobiernos municipales. Resulta muy significativo que Martínez impusiera el nombramiento de los alcaldes municipales y quitara a las municipalidades todos sus ingresos propios. Cualquier acto del poder local debía contar con la aprobación de Martínez o uno de sus funcionarios cercanos.⁶⁷

Esas afirmaciones son corroboradas por otras fuentes. El Plan de gobierno del Partido Revolucionario de Unificación Democrática (PRUD) de 1950 decía: “El municipio es la institución primaria en un sistema democrático de organización política. *Con un descuido que viene de siglos, el municipio salvadoreño se encuentra atrasadísimo, tanto en su aspecto político como en el administrativo...* el municipio debe gobernarse en forma autónoma, con las únicas limitaciones que exigen la interdependencia gubernamental en general, y aquella que provienen de las leyes que garantizan los intereses generales del país.”⁶⁸ Más adelante decía que “Las municipalidades deben integrarse por elementos electos directamente por los ciudadanos del municipio, por voto universal y libre, y que funcionarán sin otra intervención del Gobierno Central que aquella que la ley prevé para garantía del orden... *la autonomía municipal no debe limitarse al asunto político, sino extenderse paulatinamente al orden económico y al administrativo*, hasta que puede gozar de la mayor independencia, sin peligro de que los recursos comunales sean mal invertidos.”⁶⁹

Consideraciones de ese tipo abundan en las fuentes oficiales del XIX y XX, pero nunca hubo la voluntad política de reorientar el rumbo de la administración municipal. Los únicos cambios significativos se dieron después de los Acuerdos de Paz de 1991, pero los avances han sido muy problemáticos y contradictorios. Pareciera que para el ejecutivo, la descentralización conlleva reasignación de responsabilidades a las municipalidades, pero sin la contraparte esencial que es la reasignación de recursos. Esa posición hace que incluso una destacada alcaldesa, militante del

partido en el poder reaccione de este modo a las iniciativas del Ejecutivo: “Las municipalidades estamos abiertas a la descentralización, pero con los respectivos ingresos. No es que estemos pidiendo más dinero, pero una descentralización tiene que ir acompañada del financiamiento.”

70

Conclusiones

Las reformas liberales fueron la culminación de un largo proceso de afianzamiento del poder central y construcción del Estado en El Salvador. Aunque la historiografía salvadoreña en general ha tendido a verlas como una ruptura, es importante destacar que estas solo pueden ser adecuadamente entendidas teniendo en cuenta los cambios realizados en la década de 1860, especialmente en lo que se refiere a economía y al trabajo de fortalecimiento del poder central y sometimiento del poder local. En este punto en particular, las reformas liberales no representan un punto de inflexión determinante; más bien son la culminación de un proceso iniciado lustros atrás.

Puede afirmarse que los gobernantes del último tercio del XIX usufructuaron de los esfuerzos de Gerardo Barrios y especialmente de Francisco Dueñas para someter al poder local al dominio del Ejecutivo. En las décadas de 1870 y 1880, simplemente se afinaron los mecanismos de control sobre las municipalidades, al tiempo que se reducían considerablemente sus esferas de acción y sus rentas, lo cual fue posible porque el gobierno central ya podía asumir directamente tareas como educación, organización de milicias y de registros estadísticos. El aumento de las capacidades de acción y supervisión de los funcionarios, junto con las facilidades brindadas por la infraestructura — carreteras, telecomunicaciones — y el fortalecimiento del ejército permitió al Ejecutivo supervisar y dominar el accionar municipal, al punto de generar reacciones.

Efectivamente, a finales de la década de 1880, las municipalidades intentaron revertir el proceso. Pero al igual que aconteció en décadas anteriores la lucha se dio de manera aislada, aunque vale destacar que el mayor protagonismo lo tuvieron las municipalidades de las ciudades más importantes. Aún así, los resultados fueron nulos. A los ojos del Ejecutivo, el sometimiento del poder local era un ejemplo más de éxito y se mostraba tan efectivo que la tendencia se mantuvo a lo largo del siglo XX. Tan solo comenzó a cuestionarse en la década de 1980, y a discutirse después de los Acuerdos de Paz, cuando el debate sobre la descentralización cobró fuerza, pero sin que hasta la fecha haya producido resultados efectivos y satisfactorios.

1 Una notable, pero insuficiente excepción son los trabajos de Rodolfo Cardenal, *El poder eclesiástico en El Salvador*. San Salvador, Dirección de Publicaciones e Impresos, 2001, caps. 5 y 7; y Santiago Montes, *Etnohistoria de El Salvador*. 2 Tomos, San Salvador, Dirección de Publicaciones e Impresos, 1977.

2 Véase, Héctor Lindo. *La economía de El Salvador en el siglo XIX*. San Salvador, Dirección de Publicaciones e Impresos, 2002, y Aldo Lauria-Santiago. *Una república agraria. Los campesinos en la economía y la política de El Salvador en el siglo XIX*. San Salvador, Dirección de Publicaciones e Impresos, 2002.

3 Ejemplo de ello son los trabajos de David Joaquín Guzmán, Teodoro Moreno, José Antonio Cevallos, Esteban Castro y otros. Todos ellos pugnaron por “civilizar” y ladinizar al indio, como única vía para sacarlo de la “postración” en que según ellos vivía. Nadie lo tuvo más claro que Guzmán, para quien el indio era “un ser pasivo en el estado civil y social de nuestra sociedad á pesar de estar plenamente rehabilitado por las leyes de la República. Es necesario que el espíritu realmente liberal y humanitario de nuestras instituciones penetre por todos lados en el hogar del indígena, instruyéndole, sacándole de la apatía, y si es posible haciéndole desaparecer gradualmente en la masa de la civilización actual que es por una parte la suerte reservada á los vestigios espirantes de otras civilizaciones ya muertas y por otra la gloriosa misión encomendada al apoyo paternal de los gobiernos liberales e ilustrados.” David J. Guzmán, *Apuntamientos sobre la topografía física de la República de El Salvador*. San Salvador, Tipografía El Cometa, 1883, pág. 507. El énfasis es mío.

4 Una interpretación interesante y sugerente sobre esta faceta de la vida política decimonónica aparece en los trabajos de Sonia Aldas Mejía, “Las revoluciones y el “sagrado derecho de insurrección de los pueblos” en Centroamérica, 1838-1871; Pactismo y soberanía popular”. En Actas del III Congreso de historiadores latinoamericanistas (ADHILAC), Pontevedra, octubre de 2001. Una buena síntesis de la evolución de los estudios sobre historia política hispanoamericana en las últimas décadas se encuentra en Federica Morelli. “Entre el Antiguo y el Nuevo Régimen. La historia política hispanoamericana del siglo XIX.” En *Historia Crítica*, # 33, enero-junio 2007, pp.122-155.

5 La Constitución de 1871 decía: “En presencia de Dios, Supremo legislador del Universo, y en nombre del pueblo salvadoreño, el Congreso Nacional Constituyente decreta, sanciona y promulga la siguiente Constitución”. La de 1883 fue mucho más lejos; simplemente afirmaba: “En nombre del pueblo salvadoreño, el Congreso Nacional Constituyente, decreta, sanciona y proclama la siguiente Constitución.” Ricardo Gallardo. *Constituciones de El Salvador*; Tomo I, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1961, págs. 387 y 485.

6 Para mayores detalles sobre el conflicto entre liberales y clero en la década de 1870, véase: Rodolfo Cardenal, *El poder eclesiástico*, capítulo 2.

7 Héctor Lindo, *La economía de El Salvador*; págs. 192-193. En la memoria de hacienda de 1874 se puede apreciar la lectura que entonces se hacía sobre los productos de exportación, al decir: “El consumo del Añil puede disminuirse por el descubrimiento de tintes que lo vayan reemplazando y tal vez llegue su precio a ser tan poco remunerativo como el de la cochinilla y a desaparecer las rentas que de él proceden; pero en cambio tenemos por delante el halagüeño porvenir del café cuyo cultivo se aumenta notablemente en la República, prometiendo por su buena calidad y la abundancia con que se produce llegar a ser un ramo pingüe de nuestra riqueza agrícola”. José Larreynaga, *Memoria de Hacienda y Guerra*, 1874. San Salvador, Imprenta Nacional, 1875, pág. 6.

8 Héctor Lindo, *La economía de El Salvador*, págs. 223 y 229. Similares consideraciones hace Robert G. Williams. *States and Social Evolution. Coffee and Rise of National Governments in Central America*. The University of North Carolina Press, 1994, págs. 205-239.

9 Aldo Lauria-Santiago, *Una república agraria*, pág. 342.

10 Aldo Lauria-Santiago, “Land, Community, and Revolt in Late-Nineteenth-Century Indian Izalco, El Salvador”. *Hispanic American Historical Review*, 79:3, 1999, pág. 505.

11 Véase, Héctor Lindo, *La economía de El Salvador*, págs. 260-264; Carlos Gregorio López Bernal,

Tiempo de liberales y reformas. En *El Salvador; la república*. San Salvador, Fomento Cultural Banco Agrícola, tomo I, 2000, págs. 256-257; y Patricia Alvarenga, *Cultura y ética de la violencia. El Salvador 1880-1932*. San José, EDUCA, 1996, págs. 173-190.

12 Citado por Francisco de Paula Suárez, *Noticias generales de la República de El Salvador*. Lima, Tipografía La Patria, 1874, pág. 25.

13 Maurice de Perigny. En Silvia Dutrénit, *El Salvador*. México, Editorial Patria, 1989, pág. 61.

14 Mariano Fernández, gobernador de Sonsonate, al Ministro de lo interior, 4 de febrero de 1871. Archivo General de la Nación, Fondo Quemados, Gobierno político departamental de Sonsonate, caja 3, 1867-1886. En adelante se citará AGN.

15 AGN, Fondo Quemados. Gobierno Político Departamental de San Vicente, caja 2, año 1872.

16 Antonio Grimaldi, ministro de lo interior, al gobernador de San Vicente, 10 de mayo de 1872. Idem. En febrero 1879 se pedía al gobernador de San Vicente investigar quiénes eran los responsables de suspender las líneas del telégrafo e imponerles una multa. AGN, Fondo Quemados. Gobernación Departamental de San Vicente, caja 1, año 1879.

17 Informe de la Gobernación del Departamento de Cabañas, Diario Oficial, 4 de octubre de 1881, pág. 316.

18 Carlos Gregorio López Bernal, *Tradiciones inventadas y discursos nacionalistas: El imaginario nacional de la época liberal en El Salvador, 1876-1932*. San Salvador, Editorial Universitaria, 2007, pág. 59.

19 El gobernador de San Salvador, a la presidencia. San Salvador, diciembre de 1897. AGN, Ministerio de Gobernación, siglo XIX, varios, caja 1.

20 Para mayores detalles sobre este sistema, véase: Aldo Lauria-Santiago, Los indígenas de Cojutepeque, la política faccional y el Estado en El Salvador, 1830-1890. En Jean Piel y Arturo Taracena (editores) *Identidades nacionales y Estado moderno en Centroamérica*, San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica-FLACSO, 1995; Patricia Alvarenga, *Cultura y ética*; y Carlos Gregorio López Bernal, *Tiempo de liberales y reformas*.

21 Patricia Alvarenga, *Cultura y ética*, págs. 33-39.

22 Diario Oficial, 12 de marzo de 1881, págs. 253 y 256.

23 Santiago I. Barberena, *Descripción geográfica y estadística de la República de El Salvador*. San Salvador, Imprenta Nacional, 1892, pág. 67; y Patricia Alvarenga, *Cultura y ética*, págs. 145-146.

24 Memoria presentada a la Asamblea Nacional por el Ministro de Gobernación, Marina y Guerra, don Domingo Jiménez. Diario Oficial, 15 de marzo de 1894, pág. 327.

25 Documentos varios. Informe del Ministro de Gobernación. Diario Oficial, 2 de agosto de 1888, pág. 978.

26 El alcalde de Comasagua al gobernador de La Libertad, 16 de febrero de 1887. AGN, Gobernación de La Libertad, caja 79, Libro de correspondencia de la alcaldía de Comasagua.

27 Informe de la municipalidad de San Esteban, 2 de diciembre de 1872. AGN, Gobernación de San Vicente, caja 1, 1872.

28 Informe del Gobernador del departamento de Cuscatlán, Diario Oficial, 31 de agosto de 1881, págs. 197-198.

29 Informe semestral del gobernador del departamento de San Vicente, Diario Oficial, 23 de julio de 1881, págs. 81- 82. Véase además: Informe de la Gobernación departamental de san salvador, Diario Oficial, 2 de septiembre de 1881; Informe de la Gobernación del Departamento de Cabañas sobre la agricultura, Diario Oficial, 4 de octubre de 1881; Informe del gobernador del departamento de Sonsonate, Diario Oficial, 25 de agosto de 1881; Informe de Gobernador de Ahuachapán al Director General de Instrucción Pública, Diario Oficial, 22 de julio de 1881.

30 Con estas boletas se llevaba el control de importante impuesto de beneficencia o caminos; una contribución que debía pagar todo varón entre 16 y 60 años, equivalente a 4 reales o dos días de trabajo en obras públicas. El dinero era recolectado por los alcaldes que debían dar cuenta de él a las autoridades superiores.

- 31 Informe del gobernador político del departamento de San Miguel, al señor ministro de fomento. En Memoria general de El Salvador, 1888, págs. 472-478.
- 32 Memoria de gobernación, marina y guerra, presentada por Domingo Jiménez, 1892. San Salvador, Tipografía La Luz, págs. 339-345. Una visión muy actualizada y sugerente de la cuestión fiscal municipal y las correlaciones de poder a finales del XIX en El Salvador aparece en Antonio Acosta, "Municipio, Estado y crisis económica. El Salvador, 1870-1880. Una contribución al análisis desde las haciendas municipales." Revista de Indias, # 240, 2007, pp. 367-402.
- 33 Toda esta información está en AGN, Fondo varios, Colección de notas de la Gobernación, Gobierno político departamental de San Miguel, caja 1, año 1900.
- 34 Reglamento para la administración del ramo de aguardientes por cuenta del Estado, 1873. AGN, Impresos, Tomo XX, libro 1, págs. 2-23
- 35 Memoria de la Secretaría de Estado en los Ramos de Hacienda y Guerra, para el año 1874, presentada por el Secretario de Estado en los Departamentos de Hacienda y Guerra don José Larreynaga. San Salvador, Tipografía Nacional, 1875, pág. 5.
- 36 La ambigüedad de la definición dio lugar a conflictos entre vecinos y autoridades; cada uno tomaba de la ley la acepción que más le favorecía. Pero en general es claro que las autoridades usaban criterios muy laxos para la elaboración de los padrones. Véase, Antonio Acosta. *Municipio, Estado y crisis económica*.
- 37 AGN, Fondo Leyes y códigos, caja 5. Reformas a los códigos, Ramo de gobernación. San Salvador, Imprenta El Cometa, 1889, págs. 57-58.
- 38 Idem., págs. 147-148.
- 39 AGN, Fondo Leyes y códigos, caja 13. Hilario Alvarado, *Instrucción práctica sobre el modo de llevar las cuentas municipales de la República del Salvador*. San Salvador, Imprenta Nacional, 1888.
- 40 Informe del señor Contador de Propios y Arbitrios, don Hilario Alvarado. Diario Oficial, 26 de julio de 1889, pág. 901.
- 41 Memoria de gobernación y fomento del año 1882, presentada por Adán Mora, pág. 155.
- 42 AGN, Fondo Leyes y códigos, caja 9. Anuario de legislación de la República de El Salvador, 1894. San Salvador, Imprenta 7 de junio, 1894. Nombramiento de secretarios municipales, págs. 54-55.
- 43 Diario Oficial, 6 de noviembre de 1881, pág. 437.
- 44 Para mediados de 1887 el Diario Oficial, incluía variados cuadros anexos de la Oficina de Estadística, por ejemplo: Cuadro de los académicos de la república, 1886; Cuadro matrimonios celebrados, 1884; Cuadro de importaciones, 1886; Cuadro de enfermedades asistidas en el Hospital de San Salvador, 1886; Cuadro de nacimientos 1884, 1885 (con registro de indígenas y blancos); Cuadro de exportaciones, 1886 y Cuadro de defunciones, 1884. Para entonces la Oficina de Estadística estaba a cargo de Rafael Reyes.
- 45 David Browning, *El Salvador, la tierra y el hombre*. San Salvador, Dirección de Publicaciones e Impresos, 2000, págs. 302-306.
- 46 Informe del gobernador de Sonsonate. Diario Oficial, 25 de septiembre de 1881, págs. 177-180.
- 47 Idem.
- 48 Actas Municipales de Mejicanos y Tonacatepeque. Diario Oficial, 16 de noviembre de 1881, pp. 470-471. Un detalle de los trabajos de las municipalidades por incentivar los cultivos comerciales se encuentra en Browning, *El Salvador, la tierra y el hombre*, págs. 310-313.
- 49 Idem., págs. 335 y 341-342.
- 50 Disposiciones relativas a la extinción de ejidos. En Boletín de Agricultura, Tomo 9, 3ª época, N° 11, 1909, pág. 522.
- 51 Sobre la importancia del canon de ejidos para las rentas municipales, véase Carlos Gregorio López Bernal, *Poder central y poder local en la construcción del Estado en El Salvador, 1840-1890*. Tesis de doctorado en Historia, Universidad de Costa Rica, mayo de 2007, cap. 2.

- 52 Memoria de Gobernación para el año 1887, presentada por el Dr. Santiago Contreras, pág. 8. Es preciso acotar que algunos municipios de las zonas cafetaleras lograron gravar el grano, con lo cual suplieron — al menos en parte — el canon ejidal. Por ejemplo, desde 1886 Santiago de María cobró 25 centavos por cada carreta cargada de café (en uva, cereza y oro) que saliera del pueblo. En 1896, cobraba además 6 centavos por cada quintal de café producido en su jurisdicción. Oscar Antonio Campos, *Cafetaleros de Santiago de María: La formación de un poder micro-regional en la sierra de Tecapa de Usulután, 1874-1917*. Tesis de licenciatura en Historia, Universidad Tecnológica de El Salvador, 2006, pág. 76.
- 53 Buen ejemplo de ello son los conflictos entre indios y ladinos por el control del poder municipal en Apastepeque; véase Carlos Gregorio López Bernal. *Poder central y poder local*, cap. 2. Lauria hizo un estudio muy revelador sobre los conflictos en torno a la privatización de tierras comunales en Izalco y sus implicaciones para el poder municipal. Véase, Aldo Lauria, *Land, Community, and Revolt*.
- 54 Antonio Annino, Cádiz y la revolución territorial de los pueblos mexicanos 1812-1821. En Antonio Annino, (Coordinador) *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*. México, Fondo de Cultura Económica, 1995, pág. 178.
- 55 *Código de agricultura, 1893*. San Salvador, Tipografía La Luz, 1893, págs. 206-233. El Código comprendía además una Ley de policía agrícola que regulaba las acciones de los inspectores de policía y los alcaldes auxiliares en todo lo concerniente a la protección de la riqueza agrícola y el control de la mano de obra.
- 56 Ley sobre jornaleros y creación de Jueces de Agricultura. Diario Oficial, 17 de marzo de 1881.
- 57 *Propios y arbitrios*. En El Municipio Salvadoreño. Órgano de los intereses municipales del departamento de San Salvador, 21 de marzo de 1889, pág. 2. En Colecciones Especiales. Biblioteca P. Florentino Idoate, S.J. de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. U.C.A.
- 58 El Municipio Salvadoreño, 30 de mayo de 1889, pág. 2.
- 59 *El poder municipal*, en El Municipio Salvadoreño, 17 de abril de 1889, pág. 1.
- 60 El Municipio Salvadoreño, 4 de julio de 1889, pág. 1.
- 61 El Municipio Salvadoreño, 13 de febrero de 1890, pág. 1.
- 62 El Municipio Salvadoreño, 13 de marzo de 1890, pág. 1.
- 63 Sesiones de la Asamblea. Diario Oficial, 25 de marzo de 1890, pág. 353.
- 64 Lisandro Blandón. “El Municipio en un país republicano debe organizarse de tal manera que la autonomía que por naturaleza le corresponde quede garantizada contra la acción política del ejecutivo”. (23/11/1894). En Revista Municipal. Órgano de la municipalidad de Nueva San Salvador, Tomo I, N° 8, agosto de 1896, pág. 9. El énfasis es mío.
- 65 Idem., pág. 10.
- 66 Oscar Antonio Campos, *Cafetaleros de Santiago de María*, pág. 145. Cuando en 1916, Santiago de María inauguró su cabildo e inició la construcción de la cárcel, la municipalidad agradeció especialmente a Carlos Amory (que fue alcalde por tres años y diputado en 1912, 1915, 1916, y 1917), y a la Junta de Fomento. Dejaban bien claro que no habían contado con ayuda del Gobierno. Idem., pág. 157.
- 67 Everett Alan Wilson, *La crisis de la integración nacional en El Salvador, 1919-1935*. San Salvador, Dirección de Publicaciones e Impresos, 2004, págs. 219-20; y Patricia Parkmam, *Insurrección no violenta en El Salvador*. San Salvador, Dirección de Publicaciones e Impresos, 2003, pág. 60. En cierto modo, Martínez realizó los proyectos centralizantes que Gerardo Barrios no pudo ejecutar en la década de 1860.
- 68 Plan de gobierno del Partido Revolucionario de Unificación Democrática. En Revista Informaciones de El Salvador, Secretaría de Información de la Presidencia de la República, N° 3, octubre de 1950, pág. 13. El énfasis es mío.
- 69 Idem. El énfasis es mío. Similares consideraciones hacía en la década de 1980, Antonio Morales Erlich. *El municipio en el proceso de desarrollo*. San José, Instituto de Estudios Políticos, 1979.
- 70 Milagro de Navas, alcaldesa de Antiguo Cuscatlán. El Diario de Hoy, 27 de diciembre de 2006, pág. 16.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

La labor del Comité Cristiano con los refugiados guatemaltecos en Chiapas

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto



www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr



La labor del Comité Cristiano con los refugiados guatemaltecos en Chiapas

Mtra. Martha Tapia Ramírez

Maestra en Estudios Latinoamericanos por la Facultad
de Filosofía y Letras de la UNAM.

Hacia las décadas de los setentas y ochentas del siglo XX, la política represiva ejercida por los gobiernos de Guatemala generó un éxodo masivo de campesinos hacia la frontera sur de México, estableciéndose la mayoría de ellos en Chiapas.

En ese contexto se reveló que el gobierno de México, a pesar de sostener en el discurso oficial su tradición política de puertas abiertas a perseguidos políticos, manifestó un comportamiento ambiguo. Por un lado, instituyó un organismo para atenderlos: la comisión Mexicana de ayuda a Refugiados (COMAR), pero, por otro, no fue constante en la asistencia a los refugiados y en ocasiones mostró una actitud de intimidación.

Así, el gobierno mexicano, al no cumplir los requerimientos de los guatemaltecos, dio pie a la fundación de diversas instancias no gubernamentales locales, nacionales e internacionales que brindaron su ayuda. Entre ellas destacó la diócesis de San Cristóbal de las Casas, con la formación del Comité Cristiano, creado en 1979 y dirigido por el obispo Samuel Ruiz García para brindarles asistencia, tema en el que se centra el presente texto. Aquí se mencionan las principales actividades del Comité tanto de asistencia material y espiritual, como de fomento en la organización comunitaria para atender cuestiones de salud, educación y desarrollo productivo. Asimismo, se expone lo relativo al apoyo dado a las organizaciones para el retorno colectivo: las Comisiones Permanentes de Refugiados Guatemaltecos; y la organización de mujeres refugiadas Mamá Maquín.

El Comité Cristiano y su organización

Desde los albores de los años setenta, la diócesis de San Cristóbal de las Casas se caracterizó por su empeño en ayudar a los pobres dentro de la entidad, como a los de otros lugares. Así recibió a centroamericanos que llegaron huyendo de la situación de guerra de sus países. En 1979, cuando aumentó el número de guatemaltecos que buscaron refugio en Chiapas, la diócesis formó el Comité Cristiano de Solidaridad, conducido por el obispo Samuel Ruiz, con el objeto de brindar apoyo espiritual y material a los recién llegados, para ello contó con el respaldo del Hospital de Comitán y la parroquia de Comalapa.¹

¹ *Refugiados guatemaltecos en la diócesis*, en Archivo diocesano de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 1989, p. 71, (mimeo); Graciela Freyermuth Enciso y Nancy Godfrey, *Refugiados guatemaltecos en México. La vida en un continuo estado de emergencia*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social del Sureste (CIESAS)/Instituto Chiapaneco de Cultura, Casa Chata, 1993, p. 32.

Dentro de la ayuda material del Comité Cristiano en primera instancia, se dieron alimentos básicos, asistencia médica, vivienda y ropa, también se comenzó a hacer saneamiento ambiental. Para ofrecer apoyo a mediano plazo se abrieron proyectos de desarrollo productivo, de defensa legal y política, así como de educación. Un elemento clave brindado por el Comité a los guatemaltecos fue fomentar la organización colectiva de la que algunos ya formaban parte desde su país natal, donde la base estaba en la preservación de su lengua y sus costumbres. Otro de los aportes importantes del Comité Cristiano fue hacer públicas las denuncias de los refugiados con respecto a la violación a los derechos humanos de los que fueron objeto, desde los primeros momentos de su estancia en México y durante el proceso de reubicación; también fue importante el apoyo para el retorno, este último se dio a través de la organización de los propios interesados que formaron las Comisiones Permanentes de Refugiados Guatemaltecos, en donde participaron diversas agrupaciones ya existentes siendo uno de los más destacados el movimiento de mujeres refugiadas Mamá Maquín.²

Es importante mencionar que, según fuentes consultadas,³ el gobierno mexicano, durante varios años, no permitió oficialmente la ayuda de ONGs nacionales, en buena medida debido a que trataba de evitar la asistencia a los refugiados para que éstos se vieran precisados a regresar pronto a su país. A pesar de ello el Comité Cristiano los ayudó.

El Comité Cristiano tuvo dos etapas, ambas presididas por el obispo Samuel Ruiz. Durante la primera, desde su creación en 1979 hasta 1992, se llamó Comité Cristiano de Solidaridad, tuvo su sede en el seminario de San Cristóbal de las Casas, donde los principales organizadores eran Carlos Casas y Alfredo Inda. Debido a la falta de espacio para atender adecuadamente a los refugiados, aproximadamente en 1987, la sede se cambió a Comitán, donde se compraron tres casas, las cuales se utilizaron respectivamente para oficina administrativa, bodega y aulas para impartir cursos. En la segunda etapa, de 1992 a 1997, el Comité se constituyó como asociación civil llamándose Comité Cristiano para Refugiados A.C., estuvo formado por el vicario Ramón Castillo, el canciller David Méndez Moreno, el vicario de pastoral Gonzalo Ituarte, el vicario

2 Isabel María Martínez Portilla, “La diócesis de San Cristóbal de las Casas y los refugiados guatemaltecos” en *Pueblos y Fronteras*, núm. 2, Chiapas, noviembre de 2001, pp. 75-79.

3 Entrevista a Hna. Lucía Jiménez Escalona (colaboradora del ex-Comité Cristiano, actualmente atiende a los refugiados guatemaltecos asentados en Chiapas), realizada por Martha Tapia Ramírez en San Cristóbal de Las Casas (SCLC), Chiapas, 23 y 24 de octubre de 2003; Mercedes Oliveira, et. al., *Nuestra experiencia ante los retos del futuro. Sistematización del trabajo de las mujeres de Mamá Maquín durante el refugio en México y su retorno a Guatemala*, Comitán, ACNUR, 1999, p. 11.

episcopal Javier Reyes, el cura de Comitán Rodolfo Román y Juan Luis Negrete Fernández como administrador. Las hermanas Lucía Jiménez y Josefina de la Torre y el párroco Javier Ruiz fueron asiduos colaboradores a lo largo de todo el trabajo desempeñado por el Comité.⁴

En el Comité Cristiano en promedio había entre 10 y 20 personas encargadas de base, mientras que eventuales eran aproximadamente 70 individuos mexicanos y extranjeros, entre los que se contaban trabajadores, estudiantes, profesionistas, así como diversos elementos de la iglesia católica que ayudaban temporalmente: sacerdotes, religiosas y miembros de las Comunidades Eclesiales de Base (CEBs), tanto de Chiapas como de otros estados de la república tales como: Nayarit, Jalisco, Coahuila, Guanajuato, Michoacán, Tabasco, D.F., entre otros. También tuvo el constante apoyo de las diócesis de la región Pacífico-Sur y de sedes eclesiásticas fronterizas guatemaltecas como la de El Quiché y Huehuetenango. Los campesinos mexicanos en Chiapas brindaron ayuda fundamental, ya que compartieron casa, comida y tierra, además de brindarles consuelo y seguridad a los refugiados.

La mayor parte del financiamiento económico del Comité Cristiano estuvo a cargo de ONGs internacionales como las siguientes: *Adveniat* (agrupación a favor de la iglesia en América Latina fundada el 30 de agosto de 1961), *Misereor* (Organización para el Desarrollo de la Conferencia Episcopal de la Iglesia Católica) y *Pan para el mundo*, las tres originarias de Alemania; *Cebemo* (Organización Católica de Cooperación), de Holanda; *Manos unidas* (Organización para el Desarrollo de filiación católica fundada en 1960), de voluntarios de Italia; *Cáritas*, de Suiza y Alemania; y *Paz y tercer mundo Hirugarren* (de Cooperación al Desarrollo, constituida en 1988), en Barcelona. A la disolución del Comité, estas organizaciones continuaron y continúan hasta hoy en día su labor de ayuda en Chiapas.⁵

En los primeros momentos, para lograr una mejor atención a los recién llegados, el Comité Cristiano les pidió la elección de representantes por cada grupo de refugiados para que fungieran como intermediarios entre su comunidad y el Comité, con el fin de facilitar la comunicación y manifiestar de forma particular las necesidades de cada conjunto y canalizar la ayuda necesaria.⁶

4 Entrevista a Juan Luis Negrete Fernández, (administrador del ex-Comité Cristiano) realizada por Martha Tapia Ramírez en SCLC, 24 de octubre de 2003.

5 Entrevista a Gerardo González Figueroa (investigador de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), actualmente estudia ONGs en Chiapas) realizada por Martha Tapia Ramírez en SCLC, 21 de octubre de 2003; Entrevista a Juan Luis Negrete Fernández, op. cit.

6 “Situación de los refugiados. Trabajo del comité” en *El Caminante*, núm. 30, Diócesis de San Cristóbal de Las Casas (DSCLC), mayo de 1983, pp. 2-6; “La vida de los campamentos” en *El Caminante*, núm. 42, DSCLC, abril de 1986, pp. 1-2.

Los representantes no podían salir a buscar trabajo, pues tenían que quedarse en los campamentos a organizar y repartir la ayuda, así como a recibir y atender a los visitantes y exponerles su situación. También se dedicaban a promover el diálogo tanto entre su comunidad como con las autoridades mexicanas. Su vida estaba en constante peligro porque eran continuamente acosados por el ejército guatemalteco con el fin de evitar la comercialización de su servicio ante la comunidad, trabajaban sin un sueldo regular, su recompensa era la satisfacción de servir a los suyos.

Los representantes iniciales realizaron los primeros estudios “sociológicos” de los campamentos y presentaron al Comité Cristiano estadísticas poblacionales por sectores, edades, etc. A partir de sus informes se pudo saber con cierta precisión cuántos eran, así como cuántos niños ancianos, huérfanos y viudas venían en cada grupo, qué enfermedades padecían, con qué recursos contaban, qué tipo de asistencia inmediata requerían, etc. Sus informes fueron esenciales para planear, solicitar y brindar la ayuda necesaria a las comunidades refugiadas.

Programas de salud y educación

El Comité Cristiano, en convenio con el Hospital de Comitán, brindó atención médica a los refugiados, desde su llegada. Para el efecto, se organizaron comités de salud que realizaban acciones preventivas y curativas, además de que promovían cursos de medicina tradicional, sobre todo la herbolaria, y también de métodos naturales de control de natalidad. En su seno se formaron promotores de salud, asesorados por la COMAR y otros organismos nacionales.

Para 1989, la diócesis ya contaba con tres hospitales, dos de ellos en zonas marginadas y de difícil acceso: selva y montaña; 15 dispensarios con un doctor o una enfermera cada uno; 413 casas de salud en comunidades rurales a cargo de un promotor de salud, que en total eran unos 719. De acuerdo a estadísticas de la diócesis de San Cristóbal, las personas beneficiadas eran 194 565.⁷

A lo largo de las distintas etapas del refugio, esto a través de sus promotores que, como los de salud, ocasionalmente fueron asesorados por la COMAR y otras instancias mexicanas, la educación estuvo a cargo del Comité Cristiano. Ante la inexistente infraestructura, el Comité construyó y habilitó aulas donde se impartían las clases, facilitó libros y material escolar, así como comedores infantiles. Durante varios años fue responsable del seguimiento de los resultados de

7 Refugiados guatemaltecos en la diócesis, op. cit., pp. 79-80.

los escolares. La mayor parte de los campamentos tenían su propia escuela, llevada por ellos mismos, con excepción de algunos asentamientos con menos de 100 o 150 habitantes.

Los promotores de la educación en su mayoría eran indígenas guatemaltecos, bilingües, pertenecientes a grupos étnicos mayoritarios, su edad promedio era de 25 años, gran parte de ellos eran hombres, generalmente padres de familia, con un bajo nivel de preparación debido a que ésta había quedado inconclusa.⁸ Recibían un salario de 10,000 viejos pesos por trabajar dos semanas cada mes, además de provisiones de alimento por parte de la comunidad.⁹ Impartían la educación básica, siguiendo el modelo guatemalteco; además de enseñar algún oficio y fomentar las actividades colectivas. Asistían a continuar sus estudios en escuelas de Chiapas, ya fuera primaria o secundaria; ahí les enseñaban además diferentes oficios que posteriormente difundían en su comunidad.

La alfabetización a cargo de promotores, mayas y no mayas, era bilingüe y bicultural. El sistema de enseñanza que seguían era el guatemalteco con el fin de preservar en lo posible su identidad nacional y cultural; para el efecto se apoyaron en la enciclopedia temática guatemalteca.¹⁰ En una temporada, para invitar a los niños a ser partícipes de la educación, organizaron marchas, acompañadas con música, y disfraces. En general, los niños gozaron de mejores posibilidades de educación en los campamentos de las que tenían en Guatemala.¹¹

En 1997, al cierre del Comité Cristiano (como lo señalaré después), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), se hizo cargo de los alumnos que todavía no terminaban su enseñanza, cerró inscripciones y designó a la Hna. Lucía Jiménez como responsable de la conclusión de dicha tarea. A pesar de la clausura de los cursos, algunos planteles continúan abiertos en Santa Rosa, San Lorenzo, La Gloria y Nuevo Huixcán, financiados por ONGs.¹²

La COMAR, que los primeros años del refugio había dado prioridad a la salud y la alimentación, en 1984, trató de tomar en sus manos la responsabilidad de la educación. Para

8 Eduardo Argüello Figueroa, “La población refugiada guatemalteca en Chiapas y su desarrollo educativo, 1997-1998”, Tesis de Licenciatura en Sociología, Universidad Autónoma de Chiapas, SCLC, Facultad de Ciencias Sociales, Campus III, 1998, p. 93.

9 Ricardo Epifanio Pérez Hernández, “Mayas de Guatemala refugiados. Nuestra organización y participación” en Memoria. Presencia de los refugiados guatemaltecos en México, México, COMAR/ACNUR, 1999, p. 65.

10 Isabel María Martínez Portilla, “La diócesis de San Cristóbal...”, op. cit., p. 78.

11 Refugiados guatemaltecos en la diócesis, op. cit., p. 73.

12 Entrevista a Hna. Lucía Jiménez Escalona, op. cit.

el efecto desarrolló un comité encargado de inscribir y censar a la población infantil, así como de seleccionar a agentes educativos dentro de la misma población. Al iniciar sus actividades, encontró un rezago educativo considerable, ya que el 53% de la población escolar se encontraba concentrado en primer grado, con edad promedio de 10 años. En los siguientes dos años, se dedicó a organizar la educación de los refugiados reubicados en Campeche y Quintana Roo. Mientras en Chiapas, donde la población tenía el mayor número de niños, el Comité Cristiano continuó a cargo de ésta. En un informe de actividades de la diócesis, publicado entre 1988 y 1989, se dio a conocer que por entonces se llegaron a tener cinco escuelas de educación pre-primaria, otras cinco primarias y dos secundarias; que en total atendían 1,260 alumnos.

Para 1989, la COMAR, con el respaldo de la Secretaría de Educación Pública (SEP), se quedó al mando de la enseñanza y estableció en las tres entidades federativas el sistema oficial mexicano de educación. En ese mismo año se expidieron los primeros 160 certificados. A partir de ahí, la COMAR prácticamente se responsabilizó de la instrucción y pago de los promotores de la educación. En este marco, se acordó que el Comité Cristiano continuara su labor, apoyando la instrucción en lo referente a la preservación de la identidad y la cultura guatemalteca.¹³

Con el fin de mantener la comunicación de los avances educativos de los refugiados, entre 1992 y 1996, el Comité publicaba un folleto informativo interno llamado *El Ti*, en el cual se difundían mensualmente los logros de cada campamento, traídos por los promotores de cada comunidad a la sede del Comité Cristiano donde se imprimía.¹⁴

La SEP se comprometió a administrar la elaboración de libros de texto gratuito para apoyar en la enseñanza de: geografía, historia, instituciones y cultura de Guatemala.¹⁵ No obstante, el Comité Cristiano manifestó su anuencia a que la COMAR asumiera plenamente la educación civil de la niñez refugiada, debido a que dicha Comisión pretendía establecer como única opción, el sistema oficial mexicano. Por otro lado, Vladimir Huaroc, funcionario del ACNUR, señaló que a pesar de la presencia de la COMAR en el ámbito educativo, la iglesia continuaba manteniendo en gran medida el control de la educación de los refugiados.¹⁶ Hacia 1992, la COMAR señaló

13 Idem.

14 Entrevista a Juan Luis Negrete Fernández, op. cit.

15 Esteban Garaiz, “Los derechos humanos y los refugiados guatemaltecos” en Memoria..., op. cit., p. 120.

16 Isabel María Martínez Portilla, “La diócesis de San Cristóbal...”, op. cit., pp. 75-79.

que en Chiapas había 95 escuelas localizadas en 86 puntos de refugio, donde se atendían a 5,425 niños.¹⁷

Proyectos de desarrollo económico

El Comité Cristiano impulsó programas de actividades económicas para los refugiados, cuyo objetivo era lograr el desarrollo de la autosuficiencia, preservando su identidad étnica y capacitándolos para el regreso a su patria, cuando las condiciones lo permitiesen.¹⁸ Con base en el trabajo comunitario, las primeras actividades se comenzaron a poner en práctica en 1982; pero a mediados de este año fueron brevemente interrumpidas por la llegada masiva de guatemaltecos que necesitaban urgentemente asistencia material y psicológica; en 1983 se reanudaron.

El Comité Cristiano promovió y apoyó unos 562 proyectos, entre los que había: cooperativas de consumo, cajas de ahorro y área asistencial; además, se impartían talleres en los cuales se producían artesanías y otros bienes; también se fomentaba el cultivo de hortalizas en común y otros productos agrícolas, así como la crianza animales, entre otros.¹⁹ Según un informe diocesano de 1989, “En estos proyectos trabajaban 740 promotores y participaban 12,125 socios”.²⁰

Las cooperativas de consumo eran tiendas de abarrote básico manejadas por los refugiados, para comenzar el Comité Cristiano les otorgaba préstamos que después le pagaban. En Margaritas, Paso Hondo y Tziscoa fueron las zonas donde se empezaron a promover. El transporte de mercancía era proveído por el Comité, que prestaba sus camionetas para el traslado de los artículos que eran abastecidos en Comitán. Según la Hna. Lucía Jiménez, dichas cooperativas les fueron funcionales, debido a la adecuada organización que tenían.

Entre tanto, en las cajas comunitarias se reunían fondos para las necesidades de los grupos, principalmente se ayudaba a quienes no podían trabajar como: viudas, ancianos y enfermos. En el área asistencial, en 1989, se operaban dos asilos para ancianos y tres orfanatorios, con un

17 Graciela Freyermuth Enciso y Rosalva Aída Hernández Castillo (Comps.), Una década de refugio en México. Los refugiados guatemaltecos y los derechos humanos, México, CIESAS/Casa Chata, 1992, p. 242.

18 “Programas de actividades económicas del Comité Cristiano de Solidaridad” en Boletín, núm.13, México, D.F., Coordinadora de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos. Secretaría General, abril de 1986, pp. 10-11.

19 Refugiados guatemaltecos en la diócesis, op. cit., p. 81.

20 Idem.

total de 386 beneficiados; también había comedores para niños de los cuales no se tienen datos exactos.²¹

En cuanto a los talleres, es de señalar que el primero que se organizó fue de producción de artesanía textil que cumplió varios objetivos: sirvió como terapia psicológica para las mujeres, víctimas de la violencia en Guatemala, y permitió la obtención de ingresos que les permitían hacer frente a su difícil situación económica. El Comité Cristiano, en coordinación con la Secretaría General de la Coordinadora de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos, promovían la venta de estos productos, generalmente entre personas e instituciones solidarias en México y en otros países. En 1983, comenzaron estos talleres con mayor formalidad, introduciendo nuevas técnicas de producción. Pero, al año siguiente, se cancelaron al darse el ataque al campamento El Chupadero, el 30 de abril, que obligó a la reorganización de campamentos e incluso a la reubicación de los mismos.

También hubo talleres de costura en los que en un principio se adaptaba la ropa usada que recibían de la población mexicana y que enseguida comenzó a producir directamente ropa para los refugiados.²² Asimismo, se constituyó un taller de calzado que producía zapatos y huaraches, tanto para consumo de los refugiados como para venta general, pero éste no dio resultado pues, debido la humedad del clima, les resultaba más práctico el uso de sandalias de plástico.²³

De igual manera, se formaron talleres de carpintería en los que se producían muebles para uso comunitario en escuelas, comedores infantiles, ermitas, bodegas, dispensarios médicos y cooperativas de consumo. También se instaló un taller de construcción de marimbas, instrumento que contaba con un alto valor cultural y artístico y que tenía demanda en comunidades y ciudades; cuando apenas se consolidaba éste, su actividad se vio interrumpida, al igual que otros, por el ataque al campamento El Chupadero.

En 1983, se iniciaron también de forma más concreta los proyectos agrícolas con el cultivo de hortalizas. En este aspecto, en la zona de Marqués de Comillas se lograron buenos resultados; sin embargo, a causa de la reubicación iniciada en 1984, se interrumpió la labor en esta zona. Allí, adicionalmente, se construyeron granjas de avicultura, porcicultura, apicultura y un taller para hacer pan, cuya producción era para consumo interno; después de la reubicación,

21 Idem.

22 “Programas de actividades económicas del Comité Cristiano de Solidaridad”, op. cit., p. 13.

23 Entrevista a Hna. Lucía Jiménez Escalona, op. cit.

las instalaciones quedaron para uso de comunidades mexicanas.²⁴ El campamento La Gloria, fue un claro ejemplo de organización colectiva donde se hizo un pozo y una granja que funcionan hasta la actualidad.

En varios casos, las actividades educativas se combinaban con los proyectos de desarrollo económico. De acuerdo con un promotor de la educación cerca de la escuela donde prestaba su servicio tenían una milpa donde los alumnos sembraban, cosechaban y vendían sus productos con el propósito de tener un fondo monetario para alguna ocasión que hiciera falta, por ejemplo, para festejar el día de las madres, sin tener que pedir a los padres de familia su cooperación. Otro ejemplo es el del campamento El Porvenir, que en 1991, abrió una escuela donde, además de actualizar a los promotores en cuestión de salud (nutrición y partos), capacitaba para el funcionamiento de proyectos de desarrollo económico.²⁵

Organización para el retorno

La organización lograda por los refugiados, entre otras cosas a partir de las actividades promovidas por el Comité Cristiano, les permitió hacer escuchar sus necesidades ante las autoridades mexicanas y guatemaltecas. Esto fue un importante punto de partida para estructurar comisiones para el retorno colectivo y organizado; a través de las cuales se logró establecer el diálogo con el gobierno de su país. Las Comisiones Permanentes de Refugiados Guatemaltecos, comenzaron a formarse desde 1986, impulsadas en buena medida por el Comité Cristiano²⁶ y quedaron establecidas en 1988. Las Comisiones Permanentes se constituyeron en un organismo representativo integrado por 70 representantes, elegidos por votación directa de los más de 40,000 refugiados instalados en Chiapas, Campeche y Quintana Roo.

A finales de 1987 y principios de 1988, las Comisiones Permanentes se reunieron con representantes del ACNUR y la COMAR y formaron tres comisiones: una para el diálogo nacional, otra para la defensa de la tierra en Guatemala, y otra más para asuntos internacionales.²⁷ Luego de un complejo y largo proceso de negociación entre estas instancias y el gobierno guatemalteco, que para el efecto había creado el 26 de septiembre de 1986, la Comisión Especial de Atención

24 “Programas de actividades económicas del Comité Cristiano de Solidaridad”, op. cit., pp. 14-15.

25 Entrevista a Juan Luis Negrete Fernández, op. cit.

26 “Presentación” a Boletín, México, D.F., núm.18, Coordinadora de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos. Secretaría General, septiembre de 1988, p. 3.

27 Idem.

a Repatriados (CEAR).²⁸

En marzo de 1989, a tres meses de iniciado en Chiapas el gobierno de Patrocinio González Garrido, caracterizado por una política altamente represiva, nació el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, A.C. (CDHFBC) conducido por Samuel Ruiz, al que le correspondió defender ocasionalmente a los refugiados.²⁹

En abril de 1990, el Comité Cristiano participó en el foro: “Los refugiados guatemaltecos y los derechos humanos”,³⁰ organizado por la Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH) y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social del Sureste (CIESAS), realizado en San Cristóbal de las Casas. Además del Comité participaron representantes del ACNUR, la COMAR y las Comisiones Permanentes, entre otros. En el foro se trataron cuatro temas: el derecho al refugio, a la cultura, a la salud, al retorno. Se planteó la necesidad de incorporar a los refugiados al sistema mexicano, debido a que en Guatemala aún persistía la violencia; en el caso del retorno voluntario se insistió en reglamentarlo jurídicamente a nivel internacional. La clausura estuvo a cargo del obispo de San Cristóbal.³¹

Es de anotarse que en medio del proceso de negociaciones, el 15 de agosto del mismo año, se constituyó la agrupación de mujeres guatemaltecas refugiadas llamada Mamá Maquín, en el campamento La Cieneguita, donde participaron 700 mujeres como en las Comisiones Permanentes, representantes de campamentos y asentamientos de las tres entidades federativas mexicanas donde había refugiados. Al acto acudieron más de 300 invitados, entre ellos hubo representantes de: las propias Comisiones Permanentes, el Comité Cristiano, el Hospital General de Comitán, la COMAR, el ACNUR, el UNICEF, ONGs, Acción Permanente Cristiana por la Paz, La Doble Jornada, Radio Educación, etc.; desde Guatemala llegaron varias representaciones, entre ellas: la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA), y la Acción Cristiana Guatemalteca (ACG); de El Salvador asistió la Congregación de Madres Cristianas por

28 Carmen Rosa de León Escribano, “Repatriación voluntaria. Creación de la CEAR” en Memoria..., op. cit., pp. 155.

29 Cuadriello Arriagada, Mario, “Golpe de timón en la nave de la iglesia. Ascenso, auge y declive del obispo Samuel Ruiz”, México, Tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales en el Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México, México, mayo de 2003, pp. 98-100; Fazio, Carlos, Samuel Ruiz. El caminante, México, Espasa Calpe, 1995, p. 169.

30 “Refugiados” en Resumen informativo, núm. 42, SCLC, Centro de Información y Análisis de Chiapas (CIACH), abril de 1990, p. 33.

31 Los refugiados guatemaltecos y los derechos humanos. Cuaderno para refugiados guatemaltecos, Chiapas, México, Gobierno del Estado de Chiapas, Instituto Chiapaneco de Cultura, 1991, pp. 2-15.

la Paz; también llegaron observadores de España, Estados Unidos y Alemania.³² Mamá Maquín recibió apoyo de: religiosas del Comité Cristiano, ACNUR, Centro Integral de Apoyo a la Mujer (CIAM) y ONGs.

Entre los principales objetivos de Mamá Maquín estaban: exigir la igualdad de derechos, de participación y de decisión entre mujeres y hombres, construir la democracia en las comunidades y en Guatemala, alcanzar un retorno digno y seguro, y lograr el respeto a las culturas indígenas. Intensificó el trabajo en talleres, programas de radio, reuniones de mujeres, etc., con el propósito de dar a conocer la situación de Guatemala,³³ para 1999, agrupaba a más de 8 000 mujeres guatemaltecas.

El 8 de octubre de 1992, fueron firmados los acuerdos para el retorno en los que quedaron establecidas seis condiciones básicas: 1) decidir voluntaria e individualmente el retorno; 2) garantía de regreso a sus tierras; 3) reconocimiento del derecho a organizarse y asociarse libremente; 4) respeto a la integridad personal y comunitaria; 5) regresar acompañados por ONGs nacionales e internacionales y representantes del ACNUR; y 6) garantía de libre movilización nacional e internacional de los que regresaran.³⁴ Después de la firma de los acuerdos de 1992, las Comisiones Permanentes comenzaron a planear cómo se haría el retorno, y a qué puntos regresarían.

Cabe destacar que, con el fin de mantener informados de los avances obtenidos por cada delegación de las Comisiones Permanentes, el Comité Cristiano financió y difundió una publicación periódica llamada *Nuevo Día*, que circuló aproximadamente cinco años, casi los mismos que abarcó el proceso de retorno.

Finalmente, en enero de 1993, se dio el primer retorno organizado de guatemaltecos a su patria. Después se dieron los siguientes: el de las cooperativas del Ixcán, en diciembre de 1993; el de Chaculá, en enero de 1994; y el de Fray Bartolomé en noviembre de ese mismo año; a ellas siguieron los de Momonlac, Ixtahuacán Chiquito, San Antonio Tzejá y el de Chancolín, en 1995; y otras más para cerrar el ciclo, en 1998.³⁵ Cada regreso implicó la exigencia, ante el gobierno guatemalteco de créditos y de recuperación de las tierras de los que regresaban. Desde el primer

32 Fernando Solís Cámara, "Presentación" en Memoria..., op. cit., pp. 11-15.

33 Carlos Véjar Ramos, "La participación tripartita en el proceso de retorno colectivo" en Memoria..., op. cit., p. 210.

34 Hermitaneo Monzón, "Camino a los acuerdos. Del 8 de octubre de 1992" en Memoria..., op. cit., pp. 166-169.

35 Mercedes Oliveira, et. al., Nuestra experiencia ante los retos del futuro..., op. cit., pp. 38-39.

retorno, Mamá Maquín tuvo una integrante en cada camión, formó una red de información sobre la ruta, las paradas, los trámites, etc. que se debían hacer para el regreso a Guatemala.

En cada caso, Mamá Maquín jugó un papel importante. Con la organización para el último retorno se cerró el ciclo de la relación entre el Comité Cristiano y los guatemaltecos, abierto desde la llegada de los primeros refugiados. El Comité se clausuró un año antes, en 1997, pero los que decidieron quedarse en México, estuvieron apoyados por las siguientes organizaciones: Educación para la Paz (EDUPAZ), con sede en Comitán, dirigido por maristas; y Cáritas México con una sede en el seminario de San Cristóbal de las Casas. Hoy en día continúa la labor de estas dos organizaciones y su atención se ha extendido a la población chiapaneca.

Como se puede apreciar, frente a la ambigüedad del gobierno mexicano hacia los refugiados guatemaltecos, la diócesis de San Cristóbal de las Casas desarrolló un importante papel en esa región a través de su Comité Cristiano, en el que se destacó la labor de los promotores, quienes fueron preparados para atender a sus compatriotas en cuestiones de salud y educación. Asimismo, el Comité promovió programas de desarrollo económico encaminados hacia la autosuficiencia, también estuvo al pendiente en cuanto a la organización para el retorno apoyando a las Comisiones Permanentes de Refugiados Guatemaltecos y al movimiento de mujeres refugiadas Mamá Maquín. Otra labor de importancia del Comité Cristiano fue la difusión, a través de boletines informativos sobre el acontecer general de los campamentos, la educación y el retorno; entre los boletines se destacaron: *El Caminante*, *El Ti* y *Nuevo Día*, los cuales contribuyeron a que se difundiera a nivel nacional e internacional la cuestión del refugio guatemalteco en México. Tales publicaciones contenían denuncias, la mayoría de las veces expresadas en cartas colectivas, generaron a la diócesis y a sus miembros amenazas y secuestros por parte de los gobiernos de ambos países.

Es importante destacar la participación de dos publicaciones que también daban seguimiento al caso: *Resumen informativo*, que editaba el Centro de Información y Análisis de Chiapas (CIACH); y el *Boletín*, publicado por la Coordinadora de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos en el Distrito Federal. Esta difusión obligó a los gobiernos mexicano y guatemalteco a tomar partido en el asunto, representados por la COMAR y la CEAR, respectivamente.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

Masones y su participación política en Costa Rica (1865-1899)

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto



www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr



Masones y su participación política en Costa Rica (1865-1899)¹

Ricardo Martínez Esquivel

Estudiante de maestría académica en Historia de
la Universidad de Costa Rica. Correo electrónico:
shoremricardo@yahoo.es

1 Agradezco a los profesores Iván Molina y Miguel Guzmán (Universidad de Costa Rica) por sus varias lecturas, comentarios y sugerencias que han enriquecido muchísimo esta investigación, pero no está de más señalar que es el autor el único responsable de errores y omisiones.

Introducción

En 1865 es organizada oficialmente la masonería en Costa Rica,² en una coyuntura de expansión latinoamericana de esta sociedad de ideas³ e impugnación hacia ésta por parte de la Iglesia católica. Para esta época, la masonería y/o los masones se caracterizaron por la promoción del deísmo, el racionalismo y el liberalismo; y su participación en procesos de laicización, secularización y en distintas políticas nacionales. Por ende, en la presente investigación, buscamos responder a la pregunta: ¿cuál es la injerencia de la masonería y/o de los masones dentro de los procesos políticos costarricenses durante el siglo XIX?

Este trabajo posee como eje matriz de análisis los distintos periodos de organización de logias⁴ y finaliza en 1899 cuando es organizada la Gran Logia de Costa Rica, lo cual significó un cambio en el accionar de la masonería en el país. Durante los años en estudio, la sociedad costarricense adquiere una nueva dinámica, ya que empiezan a interactuar nuevas formas de redes sociales y de sociabilidad, en el inicio de un proceso de transformaciones y construcción de identidades, cultura y clases sociales. En este contexto, la masonería es una ventana para comprender esta Costa Rica, ya que ésta fue una forma de sociabilidad más e integró individuos de distintas redes sociales.

2 Sobre su desarrollo los trabajos clásicos: Rafael Obregón Loría y George Bowden, *La Masonería en Costa Rica*, Gran Logia de Costa Rica, Tomos I, II y III, Trejos Hermanos, 1938-1940, Tomo IV, San José, Costa Rica: Imprenta Tormo, 1950; y Miguel Guzmán Stein, “Masonería en Costa Rica en el siglo XIX”, Tesis de Licenciatura, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 1993 y “Liberalismo, Educación, Iglesia y Masonería: el proceso de formación y secularización del Estado Nacional a través de las relaciones institucionales en Costa Rica en el siglo XIX”, Tesis Doctoral, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2005

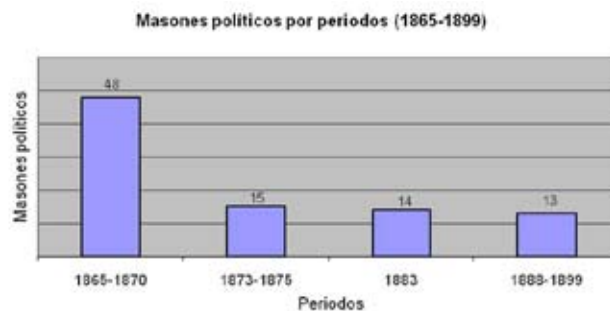
3 Este concepto es de Augustin Cochin (“sociétés de pensée”), y se refiere a las formas modernas de sociabilidad que surgen en el marco de libertades de especulación intelectual que propició la ilustración francesa, las cuales ofrecen nuevos modelos asociativos en torno a una estructura corporativa y jerárquica, y compuesta por actores sociales colectivos. La categoría de análisis “sociétés de pensée” ha sido modificada genéricamente por Bastian como “sociedades de ideas”, ello a partir de sus investigaciones sobre México. Véase Jean Pierre Bastian, *Los disidentes. Sociedades protestantes y revolución en México 1872-1911*, México, el Colegio de México, 1989, 32

4 Ricardo Martínez Esquivel, “Consolidación de la Masonería en Costa Rica (1865-1899)” (Martínez, “Consolidación”), Jornadas de Investigación Histórica, CIHAC, UCR, San José, Costa Rica, 2006

De muchos políticos participando en la logia a pocos masones participando en la política

En el siglo XIX, 90 masones fueron diputados, magistrados, ministros o presidentes en la República de Costa Rica. Dicha cifra equivale a un 13% del grupo en total. Por lo que nos queda claro que los masones que formaron parte de las redes políticas del periodo en estudio, cuantitativamente no son muy importantes.

Gráfico 1



Fuentes: Archivo Gran Logia de Costa Rica (AGLCR), "Registro de firmas Respetable Logia Esperanza Nº 2, 1871-1874"; "Actas de tenidas Respetable Logia Maravilla Nº 12, 1874-1875"; "Registro de firmas Respetable Logia Unión Nº 19, 1883-1886"; Gran Logia de Costa Rica, "Actas de tenidas Respetable Logia Libertad Nº 15, 1898-1900"; *75 Aniversario de la Masonería en la República de Costa Rica, Logia Caridad no. 26 (1865-1940); Álbum Conmemorativo. 80 Aniversario de la fundación de la Francmasonería en Costa Rica*; Federico Góngora Herrera, Góngora, *Mis últimos documentos de la Masonería Centroamericana Antigua y Aceptada. Años 1809-1939*, Serenísima Gran Logia de Costa Rica, San José, 1940; Rafael Obregón Loria, Rafael y George Bowden, *La Masonería en Costa Rica*, Gran Logia de Costa Rica, Tomos I, II y III, Trejos Hermanos, 1938-1940; Obregón, *El Poder Legislativo en Costa Rica. Segunda Edición Reformada*, San José, Costa Rica: Impresión Comercial S.A., 1995, 314-404; Jorge Sáenz Carbonell, *Historia de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica. 180 Aniversario 1826-2006*, San José: Editorama, 2006, 111-189; Luis Dobles Segreda, "Memorias ministeriales", *Índice bibliográfico de Costa Rica*, Tomo 5, San José: Imprenta Lehmann, 1936, 511-540

El Gráfico 1 muestra el número de de masones vinculados a redes políticas, los cuales observamos tienden a disminuir entre 1865 y 1899. Los masones políticos del periodo 1865-1870 equivalen al 53% de las personas vinculadas a los cargos explícitos, los del segundo al 17% y los masones políticos de los últimos dos periodos equivalen a un 16% y un 14% respectivamente, por lo que porcentualmente también existe la tendencia descendente. A pesar de estas cifras, la

masonería costarricense decimónica fue representada por la Iglesia católica como una institución política.⁵ Representación reproducida por la historia eclesial, principalmente en los trabajos del obispo Víctor Sanabria y Ricardo Blanco,⁶ y aceptada por la historiografía costarricense, como es el caso de los trabajos de Claudio Vargas Arias y Marco Fallas.⁷

Cuadro 1
Diputados, magistrados, ministros y presidentes masones (1865-1899)

Periodo	Diputados		Magistrados		Ministros		Presidentes**		Porcentaje total***
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	
1865-1870	31	45%	10	62,5%	16	70%	6	60%	17%
1873-1875	14	20%	2	12,5	3	13%	2	20%	15,5%
1883	10	15%	2	12,5	3	13%	2	20%	15,5%
1888-1899	14	20%	2	12,5	1	4%	0	0%	13%
Total	69	100%	16	100%	23	100%	10	100%	100%

*Los porcentajes de diputados, magistrados, ministros y presidentes representan la cifra con respecto al total de cada uno entre 1865-1899. Muchos masones políticos repiten en estos cargos.

**Con respecto a este cargo político, hemos incluidos a quienes lo ocuparon durante el siglo XX y fueron miembros de una logia desde el siglo anterior (nuestro periodo de estudio).

***Este porcentaje es con respecto al total masones iniciados o nuevos afiliados del periodo.

Fuente: La misma del Gráfico 1.

5 Sobre esto el periódico Unión Católica publicó una serie de 17 partes entre 1892 y 1893, llamada "Masonería y Liberalismo"; en Hemeroteca Biblioteca Nacional (HBN), *Unión Católica* 1892-1893

6 Víctor Manuel Sanabria, *Anselmo Llorente y Lafuente. Primer Obispo de Costa Rica. (Apuntamientos históricos)* (Sanabria, Llorente), San José: Imprenta Universal, 1933; *La primera vacante de la Diócesis de San José 1871-1880*, San José: Editorial Costa Rica, 1973; y *Bernardo Augusto Thiel* (Sanabria, Thiel), San José: Editorial Costa Rica, 1982; y Ricardo Blanco Segura, "Historia Eclesiástica de Costa Rica", *Revista de Archivos Nacionales* 1-12 (1960); *Historia eclesiástica de Costa Rica: del descubrimiento a la Erección de la Diócesis, 1502-1850* (Blanco, *Historia Eclesiástica*), San José: ECR, 1967; *Los que el Obispo juzgare*, San José: ECR, 1981; y *1884, el Estado, la Iglesia y las reformas liberales* (Blanco, *1884*), San José: ECR, 1984

7 Claudio Vargas Arias, *El Liberalismo, la Iglesia y el Estado en Costa Rica*, Editorial Guayacán, 1990; y Marco Antonio Fallas Barrantes, "El liberalismo, el cultivo del café y la masonería en Costa Rica", en Carmen Lila Gómez U. (compilador), *Las instituciones costarricenses en el siglo XX*, San José: Editorial Costa Rica, 1987, 53-81

A partir del Cuadro 1, más claro aún, queda el proceso de despoltización de la masonería en Costa Rica. Observamos tanto por la cantidad de masones en cargos políticos como en sus porcentajes, la misma tendencia descendente vista desde el Gráfico 1. También el Cuadro 1 muestra al primer periodo como el políticamente más importante, 45% de diputados, 62,5% de magistrados, 70% de ministros y 60% de presidentes, sustentan la importancia de este periodo, ya que en los siguientes tres periodos en ninguno se sobrepasa el 20% en alguno de estos cargos.

Luego, si analizamos la cantidad de masones con cargos políticos por logias, vamos a encontrar datos interesantes. En Caridad, logia perteneciente al periodo 1865-1870, de 31 diputados del periodo poseyó 28, de 10 magistrados 9, de 16 ministros 15 y de 6 presidentes 5. Dichos datos muestran cómo a la organización de la masonería en Costa Rica en sus primeros años, no sólo se le asoció como un espacio de sociabilidad para personas con principios liberales⁸ y una visión modernista y progresista, sino que también para personas que formaban parte de las diferentes redes políticas del país. No vamos a encontrar ninguna logia que resalte en datos similares en el siglo XIX.

Cuadro 2
Diputados masones (1865-1899)

Periodo	Total	Masones	%	Periodo	Total	Masones	%
1864-1866	22	4	18%	1882-1884	32	8	25%
1866-1868	28	4	14%	1884-1886	32	11	34%
1868	12	5	42%	1886-1888	39	8	21%
1869	38	11	29%	1888-1890	44	10	23%
1869-1870	38	7	18%	1890-1892	42	12	29%
1871	31	5	16%	1892	44	15	34%
1872-1874	35	5	14%	1894-1896	46	8	17%
1874-1876	29	7	24%	1896-1898	41	9	22%
1876	28	9	32%	1898-1900	41	10	24%
Total masones*		148		% masones		24%	

*Se refiere al total de cargos de diputados ejercidos por masones, por lo que muchos masones repiten en la sumatoria.

Fuente: La misma del Gráfico 1.

8 Véase Martínez, “Composición socio-ocupacional de los masones del siglo XIX” (Martínez, “Composición socio-ocupacional”), en *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, 8, n. 2 (agosto 2007-febrero 2008): 124-147. www.fcs.ucr.ac.cr/~historia/articulos/2007/vol2/6vol8n2martinez.pdf (Fecha de acceso: 25 de marzo 2008)

El Cuadro 2 nos muestra como el 24% de los puestos de diputados entre 1865 y 1899 fueron ocupados por masones. Lo interesante de este dato está en que es sumamente más pequeño que los porcentajes de presidentes y ministros en el mismo periodo; esto a pesar de que muchas veces pareciera que hubieran más masones, como señalaba el *Eco Católico* en 1893: “... el noventa por ciento de los diputados son francmasones...”,⁹ era tan sólo el 29%. Por otra parte, si analizamos por periodos observamos que el promedio se mantiene entre el 14% y el 42%, donde este último dato es una excepción ya que el tope fue del 34%.

Cuadro 3
Magistrados masones (1865-1899)

Periodo	Total	Masones	%	Periodo	Total	Masones	%
1864-1866	6	3	50%	1878-1880	9	0	-
1866-1868	6	3	50%	1880-1881	11	2	11%
1868-1869	9	2	22%	1881-1882	9	1	11%
1869-1870	6	1	17%	1882-1886	8	3	37,5%
1870	9	1	11%	1886-1887	8	3	37,5%
1870-1872	9	4	44%	1887-1888	8	2	25%
1872-1873	9	2	22%	1888-1889	13	2	15%
1873-1874	9	2	22%	1889-1890	8	1	12,5%
1874-1876	9	3	33%	1890-1892	13	2	15%
1876	9	2	22%	1892-1894	10	2	20%
1876-1877	12	2	17%	1894-1898	13	4	31%
1877-1878	12	1	8%	1898-1902	10	3	30%
Total masones*		51		% masones		23%	
*Se refiere al total de cargos de diputados ejercidos por masones, por lo que muchos masones repiten en la sumatoria. Fuente: La misma del Gráfico 1.							

Por su parte, en el Cuadro 3, vemos el desarrollo cuantitativo de masones como miembros de la Corte Suprema de Justicia. Podemos ver que el promedio de integrantes masones estuvo desde un 0% a un 50%; donde si no observamos un claro proceso de despoltización, es debido a que en este cuadro como en el de diputados, valoramos las carreras políticas de cada masón, es decir, no analizamos las generaciones en donde si observamos la despoltización, sino que la presencia masónica en cada periodo.

⁹ Archivo Histórico Arquidiosesano de la Curia Metropolitana de San José (AHACMSJ), *Eco Católico*, “¡Gloria a los masones!”, 15 de julio de 1893

Cuadro 4
Presidentes y ministros masones (1865-1906)

Presidente*	Periodo	Canteras ministeriales a cargo de masones	Porcentaje
Jesús Jiménez	1863-1866	6	67%
José María Castro (M)	1866-1868	7	70%
Jesús Jiménez	1868-1870	8	73%
Bruno Carranza (M)	1870	8	73%
Tomás Guardia (M)	1871-1876	12	86%
Tomás Guardia**	1876-1882	8	62%
Próspero Fernández (M)	1882-1885	10	71%
Bernardo Soto (M)	1885-1889	8	62%
José Joaquín Rodríguez	1890-1894	2	15%
Rafael Iglesias	1894-1902	5	38%
Ascensión Esquivel (M)***	1902-1906	7	58%

*(M) es en referencia a su condición de masón.
 **Guardia no continúa en la actividad masónica.
 ***Se ha tomado en cuenta el gobierno de Esquivel, ya que él participó en la masonería costarricense desde el periodo del año 1883.
 Fuente: La misma del Gráfico 1.

El Cuadro 4 muestra a partir de los diferentes periodos gubernamentales, los presidentes de la República y las canteras ministeriales que estuvieron a cargo de masones. De diez gobiernos, encontramos que seis fueron dirigidos por masones, es decir el 60%, esto teniendo en cuenta que de los cuatros gobiernos restantes dos fueron de Jesús Jiménez. Luego si tomamos en cuenta a todas las personas que ostentaron dicho cargo, el porcentaje de masones ascendería a un 67%, diez masones fueron presidentes durante el periodo.

Sobre los presidentes masones sabemos que Castro fue iniciado en Colombia entre 1864-1865,¹⁰ Guardia fue iniciado en la logia Estrella del Pacífico de Panamá,¹¹ y Ascensión Esquivel junto a Juan Bautista Quirós presidente provisional en 1900, en Unión Fraternal de

10 Guzmán, “Dr. José María Castro Madriz: Masón y liberal, diputado, embajador, ministro, Presidente de la República, Presidente del Congreso, Presidente de la Corte Suprema de Justicia”, en Ferrer, *La masonería española en la época de Sagasta (1825-1903)*, CEHME y la [Fundación Práxedes Mateo-Sagasta](#), Universidad de Zaragoza, Universidad de La Rioja, Logroño, 2006, 954-955

11 Museo Gran Logia de Costa Rica (MGLCR), Logia Estrella del Pacífico N° 33, “Diploma de Maestro Masón, 3 de julio de 1872”, Ciudad de Panamá, Panamá

San José.¹² Agregamos al Cuadro 4 a Aniceto Esquivel, quien fue presidente por dos meses en 1876, sobre él no poseemos el dato específico sobre en que logia participó, pero debido a que sus hermanos fueron miembros de Caridad, nuestra hipótesis es que él también. Por otro lado, sobre Fernández no poseemos dato alguno sobre su participación en masonería, sólo la tradición oral de los masones y la afirmación de Miguel Guzmán,¹³ y por una situación similar a la de Esquivel, con respecto a Fernández poseemos la misma hipótesis. Finalmente, Castro, Carranza, Soto y los presidentes provisionales José Antonio Pinto (1872/06-1873/01) y Salvador Lara (1881/06-1882/04) fueron miembros de Caridad. Por otra parte, es claro que con la excepción de los gobiernos de Rodríguez e Iglesias, que la mayoría de las canteras ministeriales estuvieron dirigidas por masones. Vemos de nuevo, que al menos durante el siglo XIX, esta sociedad de ideas en el país tendió a despolitizarse.

Vale agregar que de los masones que participaron del Poder Ejecutivo a partir del gobierno de Rodríguez y hasta el gobierno de Ascensión Esquivel, el abogado José Astúa miembro de Regeneración, quien poseía parentescos con los políticos masones de generaciones anteriores,¹⁴ fue el último en ser iniciado precisamente en 1890.¹⁵ Es decir, los otros presidentes y ministros masones habían sido iniciados entre los años de 1865 y 1887, durante los tres primeros periodos de la masonería. Vemos entonces, como el caso de Astúa viene a apoyar la hipótesis de despolitización. Por tanto, la masonería costarricense entre 1865 y 1899 experimentó un proceso de despolitización, de muchos políticos participando en la logia a inicio del periodo, pasamos a pocos masones participando en la política. ¿Qué sucedió? Bueno es lo que buscaremos responder en el siguiente apartado.

Importancia cualitativa de la logia y de los masones con cargos políticos

La dimensión política del masón debe ser valorada en un sentido más cualitativo que cuantitativo, por lo que la presente sección pretende analizar a los masones pertenecientes a

12 Archivo Gran Logia de Costa Rica (AGLCR), “Libros de Actas Unión Fraternal 19, 9 marzo 1883-5 marzo 1886”

13 Guzmán, “Masones españoles en Costa Rica: el Krausismo y la Institución Libre de Enseñanza en la formación y desarrollo de la Democracia Liberal Costarricense” (Guzmán, “Masones españoles”), en Ferrer, *Masonería Española y América*, Zaragoza: CEHME, Tomo I, 1993, 454

14 Martínez, “Composición socio-ocupacional”, 133-135

15 Obregón, *Masonería*, Tomo III, 67

redes políticas desde dicha perspectiva. Además debemos aclarar, que no es nuestro objetivo afirmar que el accionar del masón en la política fue por el hecho de ser masón; más bien nuestro objetivo está en que al identificar la importancia de la participación del masón en las diferentes redes políticas, nos acerquemos a los cambios y permanencias en las identidades o el perfil de los miembros de esta sociedad de ideas durante el periodo en análisis.

¿Despolitización de la masonería o desmasonización de la política?

Hemos comprobado en el apartado anterior que durante el siglo XIX cuantitativamente la relación entre masones y cargos políticos decreció. Por otra parte, encontramos que en el periodo de los años 1865 y 1870 y explícitamente en la logia Caridad, la adhesión de individuos miembros de redes políticas costarricenses fue considerable; lo cual no se repitió en el resto del siglo. Entonces las preguntas son: ¿Por qué es cuantitativamente el primer periodo el más importante en lo que respecta a la vinculación de políticos a la sociedad de ideas masónica? ¿Qué características cualitativas ofreció la logia como espacio de sociabilidad a las generaciones de masones entre los años de 1865 y 1870?

Para responder a la problemática planteada, encontramos seis condicionantes que permitieron dicha vinculación. En primer lugar, debemos señalar que desde 1843 se había establecido en la ciudad de San José la Universidad de Santo Tomás,¹⁶ fundada por Castro Madriz y caracterizada por su afán liberal e ilustrado para esos años.¹⁷ Esta universidad entre 1864 y 1865 tuvo como rectores a Manuel Argüello Mora y Lorenzo Montúfar,¹⁸ ambos abogados,¹⁹ miembros de la élite intelectual y de las redes políticas costarricenses, y masones iniciados durante estos años. La universidad poseía una Cátedra de Racionalismo en su Facultad de Filosofía, donde, se promovían ideales como la autonomía, la libertad de cátedra, la igualdad; así como se motivaba al individuo por medio de la educación a reconocer y practicar sus derechos. El modelo educativo que estaba inculcando la universidad había contribuido a una sociedad

16 Paulino González, *La Universidad de Santo Tomás*, EUCR, 1989

17 Guzmán, "Dr. José María Castro Madriz", 937-938

18 Obregón, *Los rectores de la Universidad de Santo Tomás de Costa Rica*, Universidad de Costa Rica: Editorial Universitaria, San José, Costa Rica, 1955

19 Para esta época no existía Colegio de Abogados, por lo que vamos a encontrar que entre estos años, la logia funcionó como un espacio de sociabilidad por excelencia para quienes practicaban esta profesión. Más del 30% de los miembros de esta sociedad de ideas. Martínez, "Composición socio-ocupacional", 145

capitalina²⁰ más consensual, donde el libre asociacionismo a una forma de sociabilidad como la masonería era más bien bienvenido.

En segundo lugar, durante los tres primeros años de actividades masónicas, la sociedad josefina para sus contemporáneos como Cleto González experimentó un periodo de “completa libertad a los ciudadanos”.²¹ Francisco Montero Barrantes señala que “la segunda administración del doctor Castro significó para el país un paso gigantesco dado en la vía del progreso”,²² y que por otro lado, “la libertad de la prensa era absoluta”.²³ Fuera de querer rendir tributo a Castro Madriz, lo que nos interesa es señalar que para este momento se experimentó una de las épocas más brillantes para la libertad de prensa,²⁴ pero ante todo la libertad de expresión,²⁵ lo cual condicionaba positivamente la integración de miembros de distintas redes políticas e intelectuales a una sociedad de ideas como la masonería, ello gracias a la pluriformidad²⁶ de ésta. Entre 1865 y 1870 nos encontramos con una sociedad más relajada.

Por otra parte, es importante considerar la cantidad de redes de inmigración que existían en la capital. Migraciones de españoles, alemanes y anglosajones empiezan a transformar las dinámicas sociales en la ciudad de San José.²⁷ Un 38% de los miembros de redes masónicas entre 1865 y 1870 fueron extranjeros.²⁸ Por tanto, consideramos que el elemento inmigrante en donde muchos de estos individuos llegaban a Costa Rica como masones o al menos familiarizados a este tipo de sociabilidad, condicionó en términos positivos el desarrollo de la logia. Además,

20 Para este momento sólo existen logias en la ciudad de San José. Martínez, “Consolidación”, 7-9

21 Cleto González Víquez, *Obras históricas*, San José: EUCR, 1973, 273

22 Francisco Montero Barrantes, *Compendio de Historia de Costa Rica* (Montero Barrantes, *Compendio*), San José: Librería Moderna de Antonio Font, 1896, 69

23 *Ibid.*

24 Montero Barrantes, *Elementos de Historia de Costa Rica, Tomo II, Años 1856 a 1890* (Montero Barrantes, *Elementos*), San José: Tipografía Nacional, 1894, 124-125; Obregón, “La segunda caída del Dr. Castro”, mimeografiado, San José, Costa Rica, 1968, 2 y 17-23; González Víquez, 258, 276-279; Yamileth González García, “La segunda administración del Dr. José María Castro Madriz (1866-1868)”, Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1971, 121-126

25 Guzmán, “Dr. José María Castro Madriz”, 943

26 La logia masónica tiene unos antecedentes culturales que predefinen un espacio social, y a su vez, estructura un tipo de sociabilidad múltiple en sus contenidos y plural en sus formas. Luis Martín, “Las logias masónicas: una sociabilidad pluriformal”, *Hispania: Revista española de historia* (España) 63, n. 214 (2003): 523-550

27 Guzmán, “Masonería, Iglesia y Estado: La tolerancia y los mecanismos de represión asociativa y religiosa en Costa Rica (1865-1880) (Guzmán, “Tolerancia y mecanismos de represión asociativa”)), Congreso Centroamericano de Historia III, San José, Costa Rica, 1996, 4-8

28 Martínez, “Composición socio-ocupacional”, 138

debemos señalar que muchos de estos extranjeros se emparentaron con políticos costarricenses para luego socializar en la sociedad de ideas masónica, como fueron los casos del guatemalteco Lorenzo Montúfar, quien se casó con la sobrina de Castro Madriz; Léonce de Vars, suegro de Manuel Argüello Mora, quien a su vez fue cuñado de Santiago Millet; y todos miembros de Caridad.²⁹

En cuarto lugar, hacia la década de 1860 la jerarquía eclesiástica era miembro de las élites políticas e intelectuales costarricenses, por lo que existía un mayor interés por la vida cívica que la religiosa. En estos años encontramos un grupo de sacerdotes defensores de libertades civiles (pensamiento, expresión e imprenta) sobre cualquier interés institucional e incluso eclesial.³⁰ El obispo Llorente era familiar de masones como Julián Volio y Andrés Sáenz. Tampoco olvidemos que la masonería era dirigida por el presbítero Francisco Calvo y que otros sacerdotes también se iniciaron en ésta.³¹ Sin embargo, tampoco podemos decir que en estos primeros años la reacción de toda la Iglesia católica costarricense fue positiva a las actividades masónicas. La promoción del racionalismo y libertad absoluta de conciencia llevaron a parte del clero católico a preocuparse, ya que en el discurso eclesial las personas en una condición como ésta de “libre albedrío” corren el riesgo de extraviarse y perder su alma. Por ende la iglesia reaccionó desde el púlpito en primera instancia en su deber de orientar y salvar al ser humano para tenerlo siempre junto a Dios.³²

Ante esta situación, el presidente Castro escribe una carta a monseñor Barrutia, máxima autoridad católica de Guatemala y consejero del obispo costarricense Llorente, y le explica que la masonería es una sociedad de beneficencia, que se reúne pacíficamente a discutir asuntos políticos y que no atenta contra la religión.³³ La intercesión no fructifica y Llorente motivado por el sacerdote Domingo Rivas publica dos pastorales antimasónicas.³⁴ Agregamos que la

29 *Ibid.*, 133-135

30 Guzmán, “Tolerancia y mecanismos de represión asociativa”, 2-3

31 Hablamos de Carlos María Ulloa, Francisco Pío Pacheco, Santiago Ruiz Escandón, Apolonio Gutiérrez y Ramón Ernesto Arauz. Véase: Martínez, “El discurso de la Iglesia católica sobre el fenómeno de la masonería en Costa Rica (1865-1899)” (Martínez, “Discurso Iglesia católica”), Jornadas de Investigación Histórica, CIHAC, Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica, 2008, 15

32 Recordemos que la Iglesia católica considera que posee el derecho divino de meterse y limitar libertades como el uso de la razón, de saber que es malo o bueno, si esto puede extraviar o incluso condenar al individuo

33 AGLCR, “Carta del Presidente Castro a Monseñor Barrutia, 10 de abril de 1867”, *Espejo Masónico* (New York) Publicado por Andrés Cassard

34 La primera el 20 de agosto y la segunda el 12 de octubre de 1867. AHACMSJ, Fondos Antiguos (Caja, Tomo, Folios): 48, 1, 141-160. Sobre éstas véase Sanabria, *Llorente*, 228-231 y Obregón, *Masonería*, Tomo I, 38-

impugnación de la iglesia local a la masonería fue por su condición de agrupación condenada y prohibida por el Papa, y se caracterizó por reproducir documentos del Magisterio católico.³⁵ Curiosamente no se le catalogó como una “institución política”,³⁶ ¿habrá sido para no echarle a perder la candidatura presidencial a su sobrino Julián Volio, miembro de Caridad? ¿O en agradecimiento a Castro Madriz y a Volio por haber firmado el contrato de consolidación de los fondos píos al tesoro nacional?³⁷

Por otro lado, encontramos que para la élite intelectual del país, la masonería en primera instancia vino a poseer el mismo significado que la ideología liberal,³⁸ esta sociedad de ideas y esta ideología para estos años poseían plena compatibilidad. La logia fue concebida como un centro de estudio y formación intelectual. El código ético desarrollado en la logia es apropiado por individuos miembros de las redes intelectuales y políticas costarricenses con facilidad, ya que éste es paralelo a su visión ilustrada, visión de mundo tampoco exclusiva de la masonería. Si bien para este periodo, el discurso masónico está más orientado a la convivencia social que política, la sociabilidad masónica responde a un ideal de sociedad progresista que es defendido por muchos políticos de la época. La masonería se convirtió en la primera matriz de modernidad de las élites participantes en las redes intelectuales y políticas costarricenses.

La logia masónica funge como un microespacio democrático, donde cada masón posee derechos por igual sin importar su papel en la sociedad capitalina o su status económico. Para la segunda mitad de la década de 1860, la sociabilidad masónica adecuaba a una cantidad considerable de miembros de las redes políticas costarricenses; pero, ¿lo hacen a una forma de vida particular donde realmente se adquiere un sentido de pertenencia e identificación con la masonería? Bueno esto algo que intentaremos responder en la parte final de este trabajo.

Coincidimos con Guzmán en el hecho de que para estos años, la masonería costarricense es tolerante y discreta en sus actividades, moralmente no atenta contra la sociedad, no es fanática,

39

35 Martínez, “Discurso Iglesia católica”, 14-15

36 *Ibid.*, “Representaciones sociales sobre la Masonería en Costa Rica (1865-1899)”, I Simposio Internacional de Historia de la Masonería Latinoamericana y Caribeña, La Habana, Cuba, 2007

37 Edgar Solano Muñoz, “Entre lo simbólico y lo real: las leyes anticlericales de 1884 en Costa Rica”, *Revista de Historia* 28 (Costa Rica) 1994: 75

38 Con ideología liberal para estos años nos referimos al clásico liberalismo democrático que defiende que todos somos libres de hacer y expresar lo que deseamos, pero si esto afecta al otro, debemos entonces dialogar y decidir juntos

cerrada, contraria a la Iglesia católica, anticlerical o atea.³⁹ Sobre el último punto, incluso hemos identificado, que para estos años el 86% de los miembros de logia se consideran católicos.⁴⁰ De hecho el único masón realmente anticlerical en Costa Rica, y que iniciara alguna especie de batalla discursiva con la Iglesia católica fue Montúfar, eso sí luego de que la institución eclesial la emprendiera contra la masonería y su periódico *El Quincenal Josefino*.⁴¹

Después de las generaciones de masones de los años 1865 y 1870, paulatinamente vamos a observar que las siguientes generaciones incluirán menos individuos vinculados a las redes políticas nacionales. ¿Se desmasonizó la política costarricense? ¿A las nuevas generaciones en las redes políticas nacionales ya no les interesa socializar en esta sociedad de ideas o al masón ya no le interesa la política? ¿Por qué? ¿Qué sucedió? Encontramos respuestas a estos cuestionamientos en la nueva dinámica que se desarrolló en la sociedad costarricense, pero ante todo en las nuevas formas de sociabilidad que permitieron la interacción de distintas redes intelectuales y políticas del país.

En la segunda mitad de la década de 1870 encontramos en Costa Rica un estado dictatorial dirigido por un Guardia alejado de las actividades masónicas. Desde 1873 la masonería costarricense empieza a experimentar un declive en sus actividades, el cual terminó con el cierre de logias, obviamente esta crisis fue alimentada por la situación del país que se encontraba en un marco de gobierno inconstitucional.⁴² A partir de estos años en el país se empiezan a establecer nuevas formas sociabilidad. En los últimos 25 años del siglo XIX encontramos un mayor desarrollo de la sociedad civil,⁴³ la creciente alfabetización del país ayudó en la configuración de nuevos espacios de sociabilidad en la esfera pública,⁴⁴ se desarrollan nuevas sociedades de ideas distintas a la masonería; sociedades de beneficencia y/o de caridad; nuevos espacios de sociabilidad para el ocio; sociedades profesionales y académicas; y al final de los 1880's la constitución de partidos políticos.⁴⁵

39 Guzmán, "Masonería, Iglesia y Estado: Las relaciones entre el Poder Civil y el Poder Eclesiástico y las formas Asociativas en Costa Rica (1865-1875)", Congreso Centroamericano de Historia VI, Ciudad de Panamá, Panamá, 2002, 8

40 Martínez, "Composición socio-ocupacional", 141

41 Montúfar, 239-244.

42 Sobre como la crisis del país tas actividades masónicas, véase Martínez, "Consolidación", 13-17

43 Carlos Enrique Carranza Villalobos, "Partido Unión Católica y su importancia en la vida política de Costa Rica", Tesis de Licenciatura, Escuela de Ciencias Políticas, Universidad de Costa Rica, 1982, 14-19

44 Iván Molina Jiménez, *Estela de la pluma: cultura impresa e intelectuales en Centroamérica durante los siglos XIX y XX* (Molina, *Estela de la pluma*), Heredia: EUNA, 2004, 115-130

45 Acerca de los últimos años del siglo XIX, Daniel Montero y Ricardo Blanco han señalado que la

Entre las nuevas sociedades de ideas en el país encontramos mutualidades de artesanos, sociedades patrióticas o literarias y sociedades protestantes. Sobre las primeras se organizó en 1874 la Sociedad de Artesanos, en 1889 la Sociedad Mutualista de Tipógrafos y del Club de Artesanos, la Sociedad de Artes y Oficios de San José, la Sociedad de Artesanos y la Sociedad de Trabajadores.⁴⁶ Con respecto a las sociedades patrióticas o literarias se desarrolló la Sociedad Científica Literaria de Costa Rica y la Sociedad de Enseñanza de Adultos, mientras que en el último quinquenio de la década 1890 fueron organizados 20 clubes patrióticos cubanos.⁴⁷ Por último, son establecidas sociedades protestantes en las ciudades de San José y Limón.⁴⁸

Acerca de las sociedades protestantes, Wilton Nelson⁴⁹ y Arturo Piedra⁵⁰ sostienen que el liberalismo que se desarrolló durante la década de 1880, “inminentemente masón y anticlerical (anticatólico)”, condicionó positivamente la penetración del protestantismo en el país. Argumento que reproduce la tesis de la historiografía tradicional y en especial de la historia eclesial,⁵¹ sobre el cual no estamos de acuerdo por varias razones. En primera instancia, está claro que ni el liberalismo y mucho menos la masonería en Costa Rica durante el siglo XIX van a desarrollar algún tipo de actitud anticlerical. Por otra parte, coincidimos con Daniel Montero⁵² en que para esta década existe en el país una predisposición de las mayorías ante lo que el catolicismo condene,

cantidad de extranjeros y los cambios socioeconómicos que experimentó el país, permitieron la apertura a nuevas formas religiosas, nuevas ideas y la institucionalización del liberalismo y la modernidad como visión de vida en distintos círculos sociales. Daniel Isaac Montero Segura, “La evolución de la tolerancia religiosa en Costa Rica durante los siglos XIX y XX”, Tesis de Licenciatura, Universidad de Costa Rica, 1978, 86-88; y Blanco, *Historia Eclesiástica*, 288

46 Éstas fueron lideradas por masones como Francisco Calvo, Félix Montero, Emilio Artavia, Jesús Quirós, Alejo Marín y Faustino Montes de Oca. Vladimir De la Cruz De Lemos, *Las luchas sociales en Costa Rica 1870-1930*, San José: EUCR, 2004, 25-26; Obregón, *Presbítero Doctor Francisco Calvo (Ganganelli). Organizador de la Masonería en Costa Rica*, San José: Imprenta Borrarse, 1968, 103-104; Mario Oliva, *Artesanos y obreros costarricenses 1880-1914*, San José: ECR, 1985, 73-77

47 Nueve de estos fueron dirigidos por masones. Guzmán, “Costa Rica, España y Cuba: Antecedentes, desarrollo e impacto del movimiento de independencia en la sociedad costarricense finisecular y la masonería”, Ferrer, *La Masonería Española y la crisis colonial del 98*, Zaragoza: CEHME, Tomo II, 1999, 1081-1082

48 Wilton Nelson, *Historia del protestantismo en Costa Rica*, San José: IIEF, 1983, 65 y 77-91; y Heinrich Schäfer, *Protestantismo y crisis social en América Central*, San José: EEI, 1992, 242

49 Nelson, 109-120

50 Arturo Piedra Solano, “Notas sobre la relación entre liberalismo, francmasonería y penetración protestante en Centroamérica”, Bastian, *Protestantes, liberales y francmasones. Sociedades de ideas y modernidad en América Latina, siglo XIX*, México: Fondo de Cultura Económica, 1990, 119-131

51 Ante esta interpretación debemos preguntarnos si ¿realmente la masonería es liberalismo o lo que observamos son actitudes del liberalismo en algunos masones?

52 Montero Segura, 56-58

lo cual lleva a emprenderla contra las leyes liberales y por ende sus promotores, muchos de los cuales sociabilizaban en la logia. Situación que es distinta a un proyecto anticlerical masónico.

Por otro lado, la historiografía citada interpreta positivamente los artículos de prensa católica, lo cual es sumamente relativo a la relación masonería-política. Por otra parte, estos trabajos buscan reproducir las conclusiones de Jean Pierre Bastian sobre México sin el menor éxito. Además, esta forma de sociabilidad va a crecer en medida que aumenta la cantidad de inmigrantes adeptos a estas religiones, quienes ingresan al país en especial en 1884, principalmente como técnicos y comerciantes debido al modelo socioeconómico que se está gestando en Costa Rica.⁵³ Si bien existe un tardío desarrollo de este tipo de sociedad de ideas en el país, este no es provocado por la política nacional⁵⁴ y mucho menos promocionado por la masonería.

También para esta época encontraremos un fuerte desarrollo de sociedades de caridad y beneficencia a lo largo de todo el territorio nacional. Se establecen hermandades de caridad en hospitales y hospicios, juntas de caridad en las diferentes ciudades, sociedades de beneficencia auspiciadas tanto por nacionales como por extranjeros y de índoles secular como religioso. El último punto es importante, ya que la Iglesia católica luchó por distinguir la caridad cristiana de la secular y en especial la masónica.⁵⁵ El hecho de que se constituyeran diferentes asociaciones de este tipo es importante, ya que una de las razones que atrajo a las personas a la sociedad de ideas masónica en sus inicios fue su vocación filantrópica.

Para esta época son establecidos nuevos espacios de ocio como clubes para extranjeros y deportivos,⁵⁶ así como bibliotecas.⁵⁷ Durante estos años es el génesis de espacios de sociabilidad urbana enfocados a las élites, encontramos el desarrollo de parques al estilo europeo promovidos desde 1880 por la Municipalidad de San José,⁵⁸ proceso paralelo a la proliferación de cafeterías,⁵⁹

53 *Ibid.*

54 Como si sucede por parte de Justo Rufino Barrios en Guatemala

55 HBN, *Periódico Unión Católica*, “La caridad cristiana y la fraternidad masónica I”, 6 de agosto de 1891 y “La caridad cristiana y la fraternidad masónica II”, 13 de agosto de 1891

56 “Club de Golf de Costa Rica” y ocho clubes de fútbol. Chester Urbina Gaitán, *Un estudio acerca del origen del fútbol y la construcción de un deporte nacional*, Heredia: EUN, 2001, 61

57 Como la que establece en San Ramón Julián Volio, la cual criticaría Thiel por la tenencia de libros prohibidos como los escritos por Víctor Hugo, Dumas o Kock. AHACMSJ, *Libros Pastorales Administrativos*, Libro III Visitas Pastorales, Monseñor Thiel, folio 186

58 Florencia Quesada Avendaño, *En el Barrio Amón: arquitectura, familia y sociabilidad del primer residencial de la elite urbana de San José, 1900-1935*, San José: EUCR, 2001, 61-68

59 Patricia Vega Jiménez, *Con sabor a tertulia: historia del consumo del café en Costa Rica 1840-1940*, San José: EUCR, Instituto del Café de Costa Rica, 2004, 188-193 y 231-233

espacio importantísimo de tertulia en la ahora más cosmopolita y culturalmente europeizada ciudad de San José.⁶⁰

En estos años también es el auge de asociaciones profesionales y académicas. El Colegio de Abogados (1881), la Sociedad Económica Itineraria, la Sociedad Mercantil Costarricense, la Sociedad Musical Euterpe, el Observatorio Meteorológico (1887), el Instituto Físico Geográfico Nacional (1889), el Museo Nacional,⁶¹ la Sociedad Médica de Costa Rica y la Escuela de Agricultura. El auge de estas sociedades es importante debido a que acaparan a individuos de profesiones liberales, muchos de los cuales en la Costa Rica decimonónica fueron parte de las redes políticas del país. Además no olvidemos que a como las logias se despoltizaron, la composición ocupacional de sus miembros varió de una mayoría de profesionales liberales a una mayoría de comerciantes. La constitución del Colegio de Abogados sobresalió porque desde ese instante, paulatinamente el abogado dejaría de buscar el sociabilizar en la logia.⁶²

Finalmente, si encontramos un nuevo espacio de sociabilidad que empezara a cumplir la función de discusión de problemas socio-políticos como lo hiciera la sociedad de ideas masónica entre los años de 1865 y 1870, fue el partido político.⁶³ Para las elecciones de 1890, desde 1889 se organizaron dos partidos políticos: el Liberal Progresista⁶⁴ y el Constitucional Democrático.⁶⁵ El primero fue organizado por masones, el presidente en ejercicio Soto y su ministro Ascensión Esquivel y apoyado por la Sociedad de Artesanos;⁶⁶ para 1893 se cambiaría el nombre a Partido del Pueblo.⁶⁷ Por su parte, el partido Constitucional Democrático fue fundado por Rafael Iglesias en 1889 y apoyado por la Sociedad Mutualista de Tipógrafos y del Club de Artesanos⁶⁸ y la

60 Molina, *Estela de la pluma*, 101

61 Flora Solano Chaves y Ronald Díaz Bolaños, “Ciencia en Costa Rica 1814-1914: una mirada desde la óptica universal, latinoamericana y costarricense”, *Cuadernos de Historia de las Instituciones de Costa Rica* 22, San José: EUCR, 2005, 37-38

62 Martínez, “Composición socio-ocupacional”, 145-146

63 Para un análisis sobre el desarrollo de estos durante el siglo XIX, Hugo Vargas, “Procesos electorales y luchas de poder en Costa Rica. Estudio sobre el origen del sistema de partidos (1821-1902)”, Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1996

64 Orlando Salazar Mora, *Los partidos políticos en Costa Rica* (Salazar, *Partidos políticos*), San José: Editorial UNED, 1991, 15-16

65 *Ibid.*, 16-18

66 Oliva, 87

67 Salazar, *El Apogeo de la República Liberal en Costa Rica 1870-1914* (Salazar, *Apogeo*), San José: EUCR, 1998, 140-141

68 *Ibid.*, 142-143

Sociedad de Artes y Oficios de San José.⁶⁹

El partido Constitucional fue organizado con el único fin de derrotar al candidato oficialista Esquivel, por lo que después de las elecciones su fundador lo disolvió.⁷⁰ Entonces, los representantes obrero-artesanales que habían conseguido dos curules en la Asamblea Legislativa, los abogados masones Félix Montero y Faustino Montes de Oca fundaron en octubre de 1890 el partido Independiente Demócrata⁷¹ con miras a las elecciones de 1893. Por su parte, también en ese año Iglesias organizó el partido Civil.⁷²

Por esta época sería fundado el partido Unión Católica,⁷³ el cual fue organizado para combatir el liberalismo y la masonería.⁷⁴ En 1890 publicó el Manual de la Liga Anti-Masónica,⁷⁵ el cual exponía sistemáticamente cómo combatir a la logia Regeneración de San José, ya que el partido percibía a la masonería como una maldición social para la familia y el Estado. Además acusaban a la masonería por la propiciación de leyes liberales desde 1884.⁷⁶ Un requisito para formar parte del partido era no ser sospechoso de ser masón,⁷⁷ y había que hacer un juramento como este: “Protesto que no pertenezco ni perteneceré a sectas masónicas ni seré de ella fautor...”.⁷⁸

Sin embargo esto no sucedió, el primer presidente del directorio provisional del partido fue Saturnino Lizano,⁷⁹ iniciado masón en 1874 en la logia Amistad Sincera de la ciudad de Puntarenas.⁸⁰ También encontramos los casos de Federico Velarde⁸¹ iniciado en la logia Esperanza

69 Oliva, 87

70 Salazar, *Partidos políticos*, 16

71 De la Cruz, 144-148 y Salazar, *Partidos políticos*, 18-19

72 Salazar, *Apogeo*, 152- 157 y *Partidos políticos*, 23-25

73 Sobre el desarrollo de esta agrupación véase Obregón, *Hechos militares y políticos* (Obregón, *Hechos*), MHJS, Alajuela: Imprenta Nacional, 1981, 235-239; Vargas Arias, 203-217; Salazar, *Apogeo*, 148-152; De la Cruz, 35-41; Salazar, *Partidos políticos*, 19-23.

74 Clara Di Luca Laurito, “Partido Unión Católica, primer partido ideológico de Costa Rica”, Tesis de Licenciatura, Escuela de Historia, Universidad de Costa Rica, 1973, 1; Carranza Villalobos, 35-38; y Solano Muñoz, “Iglesia, sociedad y relaciones del poder en Costa Rica: 1881-1894”, Tesis de Licenciatura, Escuela de Historia, Universidad de Nacional, 1993, 160-161

75 Salazar, *Partidos políticos*, 22

76 *Ibid.*, *Apogeo*, 151-152

77 Di Luca, 34

78 AHACMSJ, *Mensajero del Clero* (31 de enero de 1892)

79 Di Luca, 13; y Carranza Villalobos, 42

80 AGLCR, *75 Aniversario de la Masonería en la República de Costa Rica, Logia Caridad no. 26 (1865-1940)*, San José: Editado por la Gran Logia de Costa Rica, 1940, 22

81 Di Luca, 126

de la ciudad de San José en 1871⁸² y de Juan Bautista Quirós⁸³ iniciado en Unión Fraternal en 1885.⁸⁴ Entre 1890 y 1896 este partido publicaría 45 artículos antimasonicos a través de su prensa.⁸⁵ Este partido además motivó al sacerdocio a utilizar el púlpito para luchar contra el liberalismo, la masonería y la educación laica.⁸⁶

Para las elecciones de 1897 la Iglesia católica se alía al partido Obrero representado por Montes de Oca y fundan en ese año el partido Republicano.⁸⁷ En este partido fueron dirigentes los masones abogados Víctor Fernández Güell y Francisco Saborío, ambos miembros de Regeneración.⁸⁸ En 1901 con motivo de las elecciones del año siguiente, Iglesias junto a Ascensión Esquivel -*quien ya había abandonado la masonería*-,⁸⁹ organizaron el partido Unión Nacional,⁹⁰ partido que obtuvo la adhesión de la Liga de Obreros⁹¹ y la presidencia de la República para Esquivel. Este partido fue llamado por la Unión Católica como el “Partido Masónico”.⁹²

Hemos identificado que en estos nuevos espacios de sociabilidad en la esfera pública participan muchos masones, por lo que podemos intuir que parte fundamental de la identidad de los miembros de logia ha sido un “espíritu asociativo”, con el cual no sólo se desarrollan redes masonicas sino que también de intereses asociativos. Por otro lado, nuestro argumento está que con el desarrollo de nuevos espacios de sociabilidad en la esfera pública a pesar de la pluriformalidad de la logia, la masonería “empezó a competir” por atraer adeptos con nuevas maneras de sociabilidad moderna. Nos encontramos entonces en una sociedad con una dinámica distinta a la de los primeros años de la masonería, donde las diferentes redes sociales poseen la posibilidad de interactuar en nuevos espacios.

Por otra parte, vale señalar que la masonería costarricense vive un proceso de despolitización y de ninguna manera la política nacional una desmasonización. Además, está

82 AGLCR, *75 Aniversario de la Masonería en la República de Costa Rica, Logia Caridad no. 26 (1865-1940)*, 47

83 Carranza Villalobos, 47

84 AGLCR, *75 Aniversario de la Masonería en la República de Costa Rica, Logia Caridad no. 26 (1865-1940)*, 37

85 HBN, *Periódico Unión Católica 1890-1896*

86 Di Luca, 35

87 Salazar, *Partidos políticos*, 25-28

88 *Ibid.*, *Apogeo*, 157-164; Documentos del Gráfico 1

89 AGLCR, *Informe Anual de la Gran Logia de Costa Rica 1901*, San José: Imprenta de José Canalías, 1902, 40-42

90 Salazar, *Apogeo*, 164-168 y *Partidos políticos*, 29-31

91 Oliva, 94-95

92 Di Luca, 47-49

claro que explícitamente la nueva manera de sociabilidad para las redes políticas fue el partido político. En consiguiente si el partido político empezó a ocupar en un sentido el lugar de la sociedad de ideas masónica, ¿fue la logia una especie de protopartido?

La logia masónica: espacio de cohesión de distintas redes políticas

Consideramos que el desarrollo de la masonería más que una especie de ejercicio protopartidista, vino a significar en sus primeros años una práctica de democracia liberal. No observamos un proyecto político de la masonería costarricense, pero sí a muchos masones identificándose con los principios básicos de esta sociedad de ideas y proyectándolos en explícitos proyectos políticos.⁹³ Además, vemos a la logia como un espacio de interacción de distintas redes políticas costarricenses, un lugar de cohesión política.⁹⁴ Por ende, en este último apartado buscaremos analizar el comportamiento de los masones en algunos de los más representativos procesos políticos de los años en estudio.

La masonería en el país fue organizada durante la administración de Jiménez y ya en 1866 con el cambio de gobierno encontramos el primer presidente masón, quien además se declaró “Gran Protector de la Masonería”.⁹⁵ Acerca de la elección de Castro, escribiría años después el también miembro de Caridad Manuel Argüello Mora, que éste fue elegido por un convenio dirigido por los también masones miembros de Caridad: Manuel Argüello Mora y Mauro Aguilar (moristas), Aniceto y Camilo Esquivel y Manuel J. Carazo (montealegristas), Manuel Antonio Bonilla y sus hijos Félix y Selim, José Antonio Pinto, Pedro García y Julián Volio (tinoquistas igual que Castro).⁹⁶ A partir de este momento, la presencia de masones en los diferentes poderes de la República y en los más diversos hechos de la política nacional va a ser una constante, pero

93 La sociedad de ideas masónica propone al individuo como actor político y social por excelencia. Furet explica que en éstas cada individuo posee una relación con las ideas y con los fines. Es decir, estas sociedades anticipan el funcionamiento de la democracia, pues igualan a los individuos dentro de un derecho abstracto que es suficiente para constituirlos como ciudadanos, ya que definen la parte de soberanía popular que le corresponde a cada persona. François Furet, *Pensar en la Revolución Francesa*, Barcelona: Petrel, 1980

94 Guzmán, “Masonería y redes sociales en Costa Rica en el siglo XIX”, Jornadas de Investigación, Centro de Investigaciones Históricas de América Central (CIHAC), Universidad de Costa Rica, San José, 2005

95 *Ibid.*, “Dr. José María Castro Madriz”, 957

96 Manuel Argüello Mora, *Obras Literarias e Históricas*, San José: Editorial Costa Rica, 1963, pp. 101-108; y Vargas, 123-124; y de fuentes del Gráfico 1

como lo hemos reiterado dicha presencia a lo largo del siglo XIX tenderá a disminuir.

Durante el gobierno de Castro a principios de 1868 en la ciudad de San José, distintas personalidades liberales nicaragüenses y costarricenses se reunieron para organizar y promover una sociedad secreta. Dicha sociedad redactó un documento en donde dejaron claro cuales serían los principios a promover entre los dos países.⁹⁷ Este documento hablaba de amistad, fraternidad, tolerancia y paz (principios masónicos) entre Nicaragua y Costa Rica;⁹⁸ así como de la expansión en cada país de la instrucción pública, la industria, la democracia y sus preceptos republicanos y la libertad de expresión (“visión progresista”). De este documento resaltamos su artículo 7, el cual buscando garantizar los principios de la sociedad secreta dice: “...para cultivar su observancia se establece desde luego una sociedad en Costa Rica compuesta de los infrascritos; pero el último (señor general Jerez) tiene encargo nuestro de promover otra igual en Nicaragua”.⁹⁹ Lo interesante de este hecho, es que lo firmaron los siguientes nicaragüenses: los abogados José María Zelaya (Ministro Plenipotenciario) y Máximo Jerez (Secretario),¹⁰⁰ miembros de Caridad¹⁰¹ y el señor Anselmo Rivas. Y los costarricenses también abogados Castro (presidente de la República), Volio (ministro de Relaciones Exteriores) y Argüello Mora, los tres miembros de Caridad,¹⁰² además del expresidente Jiménez.¹⁰³

Vemos entonces que la sociedad secreta la organizaron siete personas, de las cuales seis eran abogados y cinco masones miembros de la logia Caridad, además se encontraban los encargados de asuntos internacionales de ambos países; siendo entonces la pregunta: ¿pensaban los masones desarrollar mejores relaciones internacionales entre Costa Rica y Nicaragua a partir de la expansión de la masonería?¹⁰⁴ Para mediados de 1868 se acreditó a Zelaya en su cargo ministerial en Costa Rica,¹⁰⁵ en junio éste se encontró firmando junto al canciller Volio el Tratado

97 Obregón, *Hechos*, 147-150

98 Sobre el cambio en las relaciones entre estos dos países después de la constitución de la sociedad, véase: Jorge Francisco Sáenz Carbonell, *Historia Diplomática de Costa Rica (1821-1910)*, San José: Editorial Juricentro, 1996, 312-314

99 Obregón, *Hechos*, 148

100 *Ibid.*, *Masonería*, Tomos I, 28

101 La misma del Gráfico 1

102 *Ibid.*

103 Obregón, *Hechos*, 150

104 Recordemos que lo anterior ya había sucedido entre otros países. Un trabajo que confirma ello es el de Eduardo Torres Cuevas, “José Martí y la Masonería”, en Ferrer, *La Masonería en Madrid y en España del siglo XVIII al XXI*, Zaragoza: CEHME, Tomo II, 2004, 551-568

105 Sáenz, 313

de Paz y Amistad que fue ratificado por el gobierno en dicho mes.¹⁰⁶ También en junio, los cancilleres firmaron una Convención con el objetivo de determinar dónde establecer un puerto en las bocas del San Juan y el Colorado, esta convención sería ratificada en agosto del mismo año.¹⁰⁷ Por último, en agosto firmaron un tratado comercial que fue ratificado hasta 1871.¹⁰⁸

Por otra parte, la prensa de la época en Costa Rica comentaba que la misión de Zelaya en el país era lograr el respaldo de Roma en la creación de la arquidiócesis de Nicaragua, la cual iniciaría con un obispado fugaz de Anselmo Llorente y Lafuente, ya que este le cedería el puesto a Rafael Jerez hermano de Máximo Jerez, para que así en Costa Rica el presbítero Calvo fuera nombrado obispo.¹⁰⁹ Al final esto no pasó, mas al contrario, años después lo que sí sucedió, fue que se llegó a organizarse la masonería en Nicaragua.¹¹⁰

Para el año de 1868 con motivo de las elecciones de 1869, vamos a encontrar masones participando en la conformación de agrupaciones políticas.¹¹¹ El presidente Castro dio abiertamente su adhesión a su ministro Volio, por lo que a éste se le vio como el candidato oficialista.¹¹² Por otra parte, el grupo opositor lo lideraron los masones miembros de Caridad igual que Castro y Volio: Manuel José Carazo, Bruno Carranza, Lorenzo Montúfar, León Fernández y José Chaves. Este grupo conocido como los convencionalistas pretendían impulsar a la presidencia a Francisco Montealegre, quien siempre se negó a dicha posibilidad.¹¹³

Lo interesante acerca del grupo de los convencionalistas, además de la oposición de estos a la candidatura de su hermano de logia, está en hechos más complejos. Para empezar, sabemos que Montúfar mantenía fuertes diferencias con Volio desde 1867 por la forma en que éste estaba desarrollando su ministerio,¹¹⁴ siendo el “boom” cuando el ministro negara la entrada al país a

106 Oficial, “Decreto N° 19 del 24 de julio de 1868”, en Colección de las leyes, decretos y órdenes expedidos por los Supremos Poderes Legislativo y Ejecutivo de Costa Rica, en los años de 1867 y 1868, San José: Imprenta de la Paz, 1874, 168-169

107 Ibid., “Decretos N° 29 y N° 30 del 1° de setiembre de 1868”, Colección de leyes del año 1869, San José: Imprenta Nacional, s.a., 121-122 y 126-127

108 Ibid., “Decreto N° 4 del 22 de febrero de 1871”, en Colección de las leyes, decretos y órdenes expedidos por los Supremos Poderes Legislativo y Ejecutivo de Costa Rica, en el año de 1871, San José: Imprenta de la Paz, 1874, 24-28

109 Acerca de esta polémica, véase Sanabria, Llorente Lafuente, 241-242

110 Obregón, *Masonería*, Tomo II, 24 y Obregón, José Quirce Filguera, fundador de la masonería en la República de Guatemala, San José: Imprenta Tormo, 1951, 11

111 Ibid., *Masonería*, Tomo I, 27; González, 105-126; Vargas, 137-144; Y los documentos del Gráfico 1

112 González, 106; y Vargas, 138

113 Vargas, 138-139

114 Montúfar, 239-244; y Obregón, *Masonería*, Tomo I, 27-30

Gerardo Barrios.¹¹⁵ Por otra parte, un grupo de masones descontentos con el accionar de Caridad por razones aún desconocidas llevaron a cabo un hecho ilegal, en 1867 solicitaron a la Gran Logia de Colón la organización de una nueva logia en el país,¹¹⁶ cuando era el Gran Oriente y Supremo Consejo Neo-Granadino quien poseía la jurisdicción para organizar logias en Costa Rica.

Acerca de quiénes fueron los masones que acudieron a la Gran Logia de Colón, los solicitantes fueron Bruno Carranza, Juan Rafael Carazo (hijo de Manuel José Carazo), José Durán, José Quirce, Wenceslao Sandoval, Alfredo García y Eduardo Hoey.¹¹⁷ Carranza fue nombrado Venerable Maestro de la nueva logia Unión Fraternal 19 de San José para diciembre de 1867.¹¹⁸ Y recordemos que Carranza y el padre de Carazo estuvieron entre los líderes de los convencionalistas a finales de julio de 1868. Algo llamativo del nombre de esta logia es su paralelismo con los convencionalistas, entre estos últimos, Manuel José Carazo y Chaves representaban a sectores comerciantes económicamente fuertes, Montúfar a grupos liberales y por otro lado, Vicente Herrera a sectores cercanos a la Iglesia católica, mas a todos los unía el deseo de evitar la presidencia de Volio.

Pero al percibirse la victoria inminente de Volio para octubre de 1868 este grupo se disolvió¹¹⁹ y curiosamente sobre Unión Fraternal no se volvió a tener información hasta que en 1870 Calvo reanudara sus actividades.¹²⁰ A partir de este escenario nos preguntamos si ¿a partir de una división de logia se dieron políticamente hablando principios protopartidistas? Ya que pareciera que las dos logias existentes en 1868 poseyeron su respectiva representación política. Al desintegrarse el grupo de los convencionalistas, los opositores a Volio sólo encontraron en un golpe de Estado evitar el triunfo electoral.¹²¹ Entre las razones de la insurrección se argumentó ambivalentemente que Castro Madriz, presidente masón, deseaba destruir la Catedral y cambiar

115 González Víquez, 270

116 Archivo de la Gran Logia de la Isla de Cuba, Archivos sobre Masonería, Constitución del Supremo Consejo de Colón y de sus Cuerpos Subordinados. Rito Escocés Antiguo y Aceptado, República de Cuba, La Habana: Imprenta El Siglo XX, 1928

117 Arthur George Malin Gillot, Documentos Históricas referentes a la Masonería en Costa Rica, Gran Logia de Costa Rica, San José: Imprenta y Encuadernación Alsina, 1926, 22-23

118 Obregón, Tomo I, 34-36

119 Vargas, 146.

120 Es eso sí, bajo la jurisdicción del nuevo Supremo Consejo centroamericano; en Obregón, Masonería, Tomo I, 36

121 Obregón, "La segunda caída del Dr. Castro" y Hechos, 150; González, 127-139; y Vargas, 145-149

la religión al construir un Templo Masónico.¹²² Por supuesto que esta sublevación no hubiera tenido éxito sin el apoyo de los militares Lorenzo Salazar y Máximo Blanco, además de Manuel José Carazo.¹²³

Recordemos que Carazo fue además una de las personas que participó en la elección de Castro como presidente en el grupo de los convencionalistas y poseía una larga carrera política, por lo que su liderazgo era innegable. Paradójicamente los masones partícipes de la insurrección estarán en 1870 compartiendo con Castro y Volio en la reanudación de actividades de la logia Caridad,¹²⁴ así como los futuros masones Zenón Castro, Benito Salazar, Juan Rojas, Federico Velarde, Pedro López y Clodomiro Echandi.¹²⁵ Observamos en este caso a la logia como un espacio de cohesión de distintas fuerzas políticas. Los militares pondrían en la presidencia a Jesús Jiménez, quien con la fuerza militar eliminó la actividad masónica en el país hasta su derrocamiento.¹²⁶

Por otra parte, durante los gobiernos de Castro y Jiménez el desarrollo de la educación se materializa con el establecimiento de nuevas escuelas y colegios. Si bien la educación fue un símbolo del liberalismo, tampoco debemos olvidar que la expansión del conocimiento lo ha sido en la masonería. Además, sobre este tema debemos recordar que en 1869 bajo la administración de Jiménez,¹²⁷ se lleva a cabo la reforma educativa impulsada desde el gobierno anterior por el ministro de Instrucción pública Volio.¹²⁸

La reforma de 1869 implicaba libertad para enseñar y aprender, educación obligatoria y costeadada por el Estado para ambos sexos, la base jurídica necesaria para la creación de nuevos centros de estudio por todo el país, en fin consolidaba a la educación como un elemento más en la función social del Estado. Vale agregar, que fue determinante en el desarrollo de esta reforma, el hecho de que durante el primer periodo de Guardia, fuera Castro el ministro de Instrucción pública. Castro para consolidar el proyecto, encargó la dirección de colegios a los masones

122 Archivo Nacional de Costa Rica (ANCR), Series de Guerra 5482

123 De quien su compañero de Caridad, Manuel Argüello Mora llegó a afirmar: "...fue una omnipotencia política y social. Con la figura y las apariencias de un humilde ciudadano fue mientras vivió y hasta que el General Guardia entró al poder, el verdadero leader, el timonel del partido Montealegre...". Véase González, 136-137; y los documentos del Gráfico 1

124 AGLCR, "Acta Lojia "Caridad" N° 26. Cuadro de miembros, 10 de noviembre de 1870"

125 Ibid.; Obregón, Masonería, Tomo I, 42-43; Guzmán, "Dr. José María Castro Madriz", 972-975

126 Obregón, Hechos militares y políticos, 152-158 y "La segunda caída del Dr. Castro"; Montúfar, 244-251; y González, 128-139 y 197-223

127 Vargas Arias, 92-94

128 González, 63-77; Guzmán, "Masones españoles"

extranjeros: Montúfar, los hermanos españoles Fernández Ferraz y el también español Manuel Romero.¹²⁹ ¿Clientelismo? No lo consideramos, pero lo que sí fue un hecho es que la logia como forma de sociabilidad moderna permitió la constitución de vínculos entre personas con visiones de vida similares y en el caso de los extranjeros mayor inserción social.¹³⁰

Para 1870 debido a la actitud autoritaria de Jiménez nuevamente se estaba preparando un golpe de Estado.¹³¹ Jiménez había desterrado varios enemigos políticos entre quienes sobresalían los masones León Fernández, Bruno Carranza y Lorenzo Montúfar. Estos últimos regresaron al país y se unieron a los masones Próspero y Federico Fernández, Buenaventura Carazo, Concepción Quesada, Federico Velarde, Juan Félix Bonilla, Manuel Alvarado Barroeta, Manuel J. Carranza, Jaime Güell, al futuro masón Tomás Guardia y a ocho personas más a planificar la revuelta.

Montúfar lideró un grupo desde Desamparados; Bonilla y Federico Fernández lideraban grupos de reserva. Buenaventura Carazo era el informante pero fue atrapado. León Fernández por su parte, logró la entrega pacífica del cuartel de Alajuela, liderado por el comandante Manuel Sandoval futuro miembro de la logia Maravilla.¹³² En síntesis, "... un número reducido de conspiradores penetró en el cuartel de Artillería, del cual se apoderaron, y en unas horas después había en Costa Rica un nuevo gobierno".¹³³

Por otro lado, desde Cartago buscaban recobrar el poder bajo el mando del coronel Santiago Millet, pero para evitar un mayor derramamiento de sangre los golpistas enviaron una comitiva liderada por Napoleón Escalante y los masones Luis Diego Sáenz y Juan Rafael Carazo. Millet se negó y apresaron a Escalante y Carazo. Entonces Guardia ordenó atacar a la mañana siguiente, pero insistiendo en evitar la contienda se ofrecieron ir a dialogar diferentes ciudadanos, entre quienes sobresalieron los representantes diplomáticos de Estados Unidos, España y Francia, Jacob B. Blair, Gaspar Ortuño y Paulino Tournón, respectivamente. Ortuño

129 Miembros de Unión Fraternal de San José en ese momento, véase AGLCR, "Registro de firmas Respetable Logia Unión N° 19, 1883-1886". Por otra parte, para un análisis más detallado sobre sus funciones, véase Montero Barrantes, Elementos, 132-134; Salazar, Apogeo, 250; y Guzmán, "Masones españoles", 453-468

130 Martínez, "Composición socio-ocupacional", 139-140

131 Obregón, Hechos, 159-163. Por otra parte, un análisis que contrasta la versión de Obregón con las memorias de Víctor Guardia, lo encontramos en Molina, "Espías visibles, sorpresas esperadas y tiros sin puntería. El golpe de Guardia de 1870", Anuario de Estudios Centroamericanos 20 (1) 1994: 143-168

132 Ibid., "Actas de tenidas Respetable Logia Maravilla N° 12, 1874-1875"

133 Montero, Compendio, 70

llegaría a ser miembro de Regeneración y Tournón era miembro de Caridad.¹³⁴ El diálogo resultó, terminando así con la insurrección. Los golpistas nombrarían al masón Bruno Carranza como presidente provisorio de Costa Rica.¹³⁵

En agosto de 1870 fue convocada una asamblea constituyente para la redacción de una nueva Constitución Política,¹³⁶ asamblea llamada “Convención Nacional”, mismo nombre de la asamblea hecha luego de la Revolución Francesa, vemos aquí los principios ilustrados y liberales-democráticos de estas personas, principios que sin duda eran promovidos por sociedades de ideas como la masonería. Entre los miembros de esta asamblea, destacarían los masones Manuel Aragón, Aniceto Esquivel, Pedro García, Luis Diego Sáenz, Cipriano Muñoz, Andrés Sáenz, Alejandro Alvarado y Bernardino Alvarado, los primeros miembros de Caridad y el último miembro de Flor del Pacífico.¹³⁷

Coincidimos con Guzmán¹³⁸ que la revolución de 1870 tuvo un carácter de revolución democrática e ilustrada, donde la masonería fue un símbolo de modelo socio-moral para los miembros de esta sociedad de ideas. Años después, sobre esta revolución, escribiría el cubano Juan Venero miembro de Unión Fraternal,¹³⁹ “...la revolución proclamó por sus mil bocas este programa que los directores de ella llegaron a definir y formular: ¡Libertad, Paz, Justicia, Progreso!”,¹⁴⁰ si bien estos son elementos del discurso liberal ilustrado democrático, estos son promovidos en la logia. El 27 de abril diría Carranza: “...la bandera nacional acaba de ser arrebatado por la mano del pueblo, de la casa de gobierno para que deje ya de representar los intereses de un círculo estrecho de personas y pase a ser para todos los costarricenses el símbolo de unión, de libertad y progreso”,¹⁴¹ palabras con que confirmamos el carácter de la revolución.

Sin embargo, luego del golpe de Estado, quien verdaderamente mantenía el poder fue el general Guardia, por lo que Carranza decidió hacerse a un lado y permitir que éste ejerciera

134 La misma del Gráfico 1

135 Obregón, Hechos, 163; y Vargas, 157

136 Salazar, Apogeo, 71-93; y Clotilde Obregón Valverde, El proceso electoral y el Poder Ejecutivo en Costa Rica, San José: EUCR, 2000, 177-185

137 La misma del Gráfico 1

138 Guzmán, “La fundación del Supremo Consejo Centroamericano y la revolución de 1870 en la construcción de un Estado Liberal democrático en Costa Rica”, I Simposio Internacional de Historia de la Masonería Latinoamericana y Caribeña

139 AGLCR, “Registro de firmas Respetable Logia Unión N° 19, 1883-1886”

140 Juan N. Venero, “Aniversario de la revolución del 27 de abril de 1870”, en Montero Barrantes, Elementos, 164

141 González Víquez, 454

la presidencia.¹⁴² La actitud autoritaria de Guardia provocó que se organizaran constantes conspiraciones contra su gobierno, especialmente durante el periodo 1874-1875, años en que hemos identificado el inicio de un declive de las actividades masónicas en el país que terminaría con el cierre total en 1876.¹⁴³ En marzo de 1874 el masón Joaquín Fernández organizaría una conspiración; en mayo del mismo año los masones Castro Madriz y Federico Fernández otra; volvería Joaquín Fernández a organizar otras en octubre y en mayo de 1875; mientras el miembro de Esperanza, el militar Apolinar Soto¹⁴⁴ fue acusado de organizar una nueva conspiración.¹⁴⁵

La conspiración de Castro Madriz hacia Guardia no sólo le costaría el ser separado de su gobierno y el ser expulsado del país, sino que también la humillación pública. En palabras de su contemporáneo y pariente Carlos Gagini (hijo del masón Pietro Gagini Traversa, hermano masón de Castro Madriz en Caridad), sucedió de la siguiente manera: “Por la mañana ví (sic) llegar presos a varios de los comprometidos en la conspiración, ví (sic) al doctor José María Castro con grillos en el patio de la casa presidencial...”.¹⁴⁶

El 8 de mayo de 1876 llegaría constitucionalmente a la presidencia el masón Aniceto Esquivel, quien al no apoyar una guerra contra Nicaragua sufriría un golpe de Estado en julio del mismo año. Volvería al poder el general masón Tomás Guardia. Entre las personas que suscribieron el acta de la insurrección estaban los masones Francisco Calvo, Juan Canet, Juan Bautista Quirós, miembros de Caridad y el futuro masón miembro de Regeneración Alejo Marín.¹⁴⁷

El segundo periodo de gobierno de Guardia fue aún más autoritario, incluso suspendió la Constitución política. Con los diferentes derechos suspendidos, el ahora dictador se hizo de muchos enemigos, a quienes simplemente desterró, muchos de estos fueron masones. Lo anterior tampoco significaría que el gobierno de Guardia fuera antimasónico, recordemos que junto a él estaban los masones Salvador Lara, José María Castro, José Pinto, Manuel Argüello Mora, Saturnino Lizano, entre muchos.¹⁴⁸ En 1877 el gobierno de Guatemala impulsado por su ministro de Relaciones Exteriores el masón Lorenzo Montúfar desconoce al gobierno costarricense.¹⁴⁹

142 Obregón, Hechos, 163; y Vargas, 157

143 Martínez, “Consolidación”, 14-15

144 AGLCR, “Registro de firmas Respetable Logia Esperanza N° 2, 1871-1874”

145 Obregón, Hechos, 174-175

146 Carlos Gagini, A través de mi vida, San José: ECR, 74

147 Ibid., 179-180

148 Sáenz, Los días del Presidente Lizano, San José: EUNED, 1991, 9-13; y fuentes del Gráfico 1

149 Obregón, Hechos, 182-183. Sobre el periodo 1870-1877 y las actividades masónicas, Guzmán, “El

En noviembre de 1879 en El Salvador, un grupo de exiliados, entre quienes estaban los masones Joaquín Fernández, Castro Madriz, Cévulo Quirós, Recaredo Bonilla, Ricardo Casorla, Juan Rafael Carazo, Faustino Padilla, Manuel Antonio Bonilla, Jesús Padilla, Apolinar Soto, Federico Velarde, León Fernández, Rafael Carranza, Ascensión Esquivel, Federico Fernández y Buenaventura Carazo, organizan una Liga Antiguardista.¹⁵⁰ En enero de 1881, Joaquín Fernández intenta otro golpe de Estado sin éxito alguno.¹⁵¹ Observamos que la masonería se comportó como un espacio de cohesión de miembros de diferentes redes políticas. En 1882 muere Guardia¹⁵² y llega al poder el masón Próspero Fernández.¹⁵³ La masonería sería restituida con la organización de la logia Unión Fraternal el 9 de marzo de 1883.¹⁵⁴

¿Unión Fraternal: primer proyecto político de la masonería costarricense?

Para 1883 poseemos un presidente, el 71% de las carteras ministeriales, el 37,5% de los puestos de magistrados y el 34% de los cargos de diputados ostentados por miembros de la logia masónica Unión Fraternal 19, situada en la ciudad de San José. El gobierno de Fernández termina de modernizar el Estado con su laicización.¹⁵⁵ Diría posteriormente Francisco Montero Barrantes: “Desde la fecha en que fue restablecido el imperio de la Constitución, se abrió para Costa Rica una era de libertad política y de tolerancia”.¹⁵⁶

Sucede que con el nuevo gobierno al parecer se percibía un nuevo modelo de sociedad, por lo que el obispo Thiel desde el *Eco Católico* publica 19 artículos durante 1883 atacando a

paisaje de la Nación: Liberalismo, masonería y redes sociales en la reorganización del uso del poder en el Estado. Costa Rica 1870-1882”, Congreso Internacional de la Asociación de Historiadores Latinoamericanos Europeos XIV, Castellón, España, 2005 y “Masonería, civilismo y autoritarismo. Las logias y el uso del poder en Costa Rica 1870-1877”, en Ferrer, La masonería española en la época de Sagasta (1825-1903)

150 Ibid. 195-198; Vargas, 161; y los fuentes del Gráfico 1

151 Ibid. 199-201

152 Situación interesante son el funeral de Guardia, está en que el cura Calvo intentó darle una ceremonia masónica, pero la esposa del expresidente no lo permitió. Véase AHACMSJ, Fondos Antiguos (Libro, Tomo, Folios): 274, 1, 100

153 Sobre el aporte de este gobierno, véase Obregón, “El gobierno de don Próspero Fernández Oreamuno”, Revista del Archivo Nacional LVII (San José, Costa Rica) 1993: 41-50

154 Obregón, Masonería, Tomo II, 46

155 Diferenciamos secularización de laicización, siguiendo a Baubérot, donde en el primero predomina lo cultural y en el segundo lo institucional, véase Jean Baubérot, La laïcité, quel heritage?, Ginebra: Labor et FIDES, 1990

156 Montero Barrantes, Elementos, 260

éste y a la masonería como su propulsora,¹⁵⁷ con frases como “La manifestación palpable del dios humanidad es el Estado. El Estado ateo es el dios de la Masonería...”.¹⁵⁸ (Recordemos que Thiel llegó propuesto por Calvo a la silla obispal,¹⁵⁹ quien además según la tradición masónica costarricense lo inició como masón y llevó hasta el grado 32).¹⁶⁰ Incluso, ya desde el primer Sínodo Diocesano de la Iglesia católica costarricense en 1881, Thiel criticaba el secretismo masónico como una doble moral de la siguiente manera:

“...los francmasones que tanto han cantado la libertad y que se dan cuando salen de las cuevas nocturnas, los nombres de liberales, de católicos liberales, progresistas... que a la luz del día son liberales en las cámaras, reuniones públicas y en las gacetas y en la noche son hermanos masones en la logia”.¹⁶¹

Ante esta actitud del obispo, en julio de 1884 el gobierno suprime las publicaciones del *Eco católico*, mismo mes en que es decretado el destierro del obispo Bernardo Thiel y los jesuitas.¹⁶² Sobre esta expulsión escribiría en 1885 el cura Juan de Dios Trejos al obispo Thiel ya en el destierro:

Veo que el horizonte político de Costa Rica se ha estremecido en vez de activarse. ¡Pobre Patria mía (sic)! ¡Cómo la devora el monstruo de la Masonería! ‘Cuan grande debe ser el dolor que experimenta el corazón de N.S.I. ante el espectáculo tristísimo de nuestra desgraciada Diócesis! ¡Ah Costa Rica, Costa Rica!’¹⁶³

Con la cita anterior, podemos observar como se percibe la masonería en este momento como promotor de un proyecto político. Percibe, ya que la mayoría de los libros de actas de Unión Fraternal han sido extraviados, por tanto no poseemos pruebas de tal.¹⁶⁴ Pero lo que sí está

157 AHACMSJ, *Eco Católico* 1883

158 Ibid., “Los Principios Masónicos aplicados en Costa Rica”, 31 de mayo de 1883

159 Obregón, *Masonería*, Tomo I, 11

160 Museo Gran Logia de Costa Rica

161 AHACMSJ, *Fondos Antiguos* (Libro, Tomo, Folios): 14, 1, 70

162 Oficial, *Colección de Leyes y Decretos de Costa Rica del año 1884*, “Decreto N° 4 del 18 de julio de 1884”. Sobre éstas véanse Sanabria, Thiel, 151-174; Obregón, *Hechos*, 208-216. Y sobre la participación en los destierros de Francisco Calvo, véase Obregón, *Presbítero Doctor Francisco Calvo*, 90-94

163 AHACMSJ, *Fondos Antiguos* (Libro, Tomo, Folios): 325, 1, 203-204

164 Incluso Rafael Obregón es enfático en señalar que la masonería nada tuvo que ver con las reformas

claro, es que fueron masones quienes guiaron el proceso del año 84. Nuestra hipótesis es que sí fue un proceso guiado y propuesto por la logia, ello a pesar de que la década de los 1880's fue negativa en el desarrollo de las actividades masónicas costarricenses hasta la finalización de éstas en enero de 1887.¹⁶⁵ En 1884 encontramos sociabilizando en la logia personas muy interesadas en impulsar un nuevo modelo ideológico de sociedad, sustentado en los Derechos Humanos.

Por otra parte, señalamos que el decreto de expulsión fue propuesto por el masón Vicente Segreda¹⁶⁶ y aprobado por una comisión investigadora de tres miembros, entre quienes figuraron los masones Julián Volio y Andrés Sáenz.¹⁶⁷ Segreda moriría el 2 de noviembre de 1885 y la “Gaceta Oficial” del 3 de noviembre de 1885 le llamaría “soldado valiente de la idea moderna”¹⁶⁸ en relación a sus actos del año anterior.

Luego en 1885 llegaría al poder Soto miembro de Unión Fraternal,¹⁶⁹ esto gracias a la muerte repentina de Fernández y a que éste era el primer designado a la presidencia. Los rumores de la época hablaban de una conspiración de asesinato por parte de Soto y su padre Apolinar también miembro de la misma logia.¹⁷⁰ En el nuevo gobierno, el 23% de los diputados, el 37,5% magistrados y el 62% de los ministros fueron miembros de la misma logia. Además de los datos mostrados, Soto había aprobado los estatutos jurídicos de la masonería¹⁷¹ en nombre de la “República de Costa Rica” el 16 de agosto de 1884,¹⁷² lo que le deparó que fuera nombrado el 30 de marzo de 1885, “Gran Protector de la Orden Masónica en Costa Rica”.¹⁷³

En la administración de Soto se construyó una estructura jurídica que incluyó el establecimiento de un Código civil.¹⁷⁴ Además, el desarrollo de infraestructura fue parte de la visión de estos gobernantes masones, quienes junto a los proyectos relacionados con el ferrocarril, símbolo liberal por excelencia, trabajaron por su visión de progreso. Agregamos que durante estos gobiernos mediante el sistema educativo se trabajó por primera vez en formar

liberales de 1884, véase Obregón, *Masonería*, Tomo II, 56-61

165 Martínez, “Consolidación”, 16-19

166 Sanabria, Thiel, 662-678

167 Obregón, *Hechos*, 208-217; y los documentos del Gráfico 1

168 BN, *Gaceta Oficial*, 3 de noviembre de 1885

169 Fuentes del Gráfico 1

170 Vargas, 184-185

171 AGLCR, “Estatutos Civiles de la Masonería en Centro América, 13 de agosto de 1884”

172 ANCR, *Serie de Gobernación*, Libro 1234, Folio 77

173 AGLCR, “Libros de Actas Unión Fraternal 19, 9 marzo 1883-5 marzo 1886”

174 Salazar, *Apogeo*, 94-105 y Vargas Arias, 175-185

ciudadanos.¹⁷⁵ Por otra parte, recordemos que la Ley General de Instrucción Pública y la Ley General de Educación Común, donde se excluye la enseñanza de la religión católica fueron dictadas en 1885 por el ministro Mauro Fernández (quien no era masón).¹⁷⁶

En palabras de un contemporáneo, el gobierno de Soto "...realizó grandes mejoras en el país elevando su nivel intelectual y material a una altura considerable. Todos los ramos de la administración pública se desarrollaron extraordinariamente, siendo este gobierno el que marca la era de progreso más grande en la historia del país".¹⁷⁷ Lo que deseamos resaltar con estas citas, ya que no estamos analizando la administración de Soto, es que la percepción de "progreso" si bien símbolo del liberalismo, también es elemento masónico que llevó a socializar a diferentes políticos en la logia.

Acerca de las reformas políticas de estos años, éstas han sido catalogadas como "reformas anticlericales", desde Ricardo Fernández Guardia¹⁷⁸ hasta Edgar Solano, pasando por los trabajos ya señalados de Sanabria, Blanco, Nelson, Fallas, Salazar, Vargas Arias y Solano Piedra, entre tantos. Catalogación con la que estamos en desacuerdo por dos razones: Primero, ¿en qué sentido se afectó al clero? ¿Económicamente? Sobre esto Edgar Solano ha comprobado que las finanzas eclesiales en ningún sentido fueron afectadas y que masones como Julián Volio, Castro Madriz y Recaredo Bonilla continuaron con sus negocios con la Iglesia católica.¹⁷⁹

Y por otro lado, ¿anticlericales? Recordemos que para esta época encontramos al clero costarricense fraccionado en dos grupos: el liderado por Francisco Calvo, cercano a los círculos políticos e intelectuales y el liderado por Domingo Rivas, conservador y defensor de las condiciones eclesiales existentes desde el antiguo régimen.¹⁸⁰ Entonces ¿contra cuál clero fueron las leyes?, bueno de hecho si a alguna parte del clero se afectó fue al obispo en su momento¹⁸¹ y

175 María de los Ángeles Palacios Robles, "La formación del ciudadano costarricense de 1821-1886", en Cuadernos para la Ciudadanía 3, San José: EUCR, 2005, 37-45

176 Salazar, Apogeo, 249-257; Vargas Arias, 130-134 y 170-175; y Montero Segura, 89-90

177 Montero Barrantes, Compendio, 72

178 Ricardo Fernández Guardia, Cartilla Histórica, San José: Lehman Editores, 1984, 121

179 Solano Muñoz, "Entre lo simbólico y lo real: las leyes anticlericales de 1884 en Costa Rica"

180 Sobre esto véase Guzmán, "La "Cuestión Confirma" y la represión ideológica: El debate entre el clero reaccionario, el clero liberal y masón y la autoridad vaticana en Costa Rica (1870-1880)", I Simposio Internacional de Historia de la Masonería Latinoamericana y Caribeña. Por otra parte Edgar Solano, agrega otra facción intermedia ideológicamente, liderada por el obispo Thiel; véase Solano Muñoz, "Iglesia, sociedad y relaciones del poder en Costa Rica: 1881-1894", 63-78

181 A éste en 1884 le es suspendida sus subvención estatal, pero le es restituida en mayo de 1886. Véase Solano Muñoz, "Entre lo simbólico y lo real: las leyes anticlericales de 1884 en Costa Rica", 73

a los jesuitas. Además agregamos que los liberales incluyendo a los masones, no abandonaron sus actividades religiosas (una mayoría era católico), ni desarrollaron actitudes anticlericales y mucho menos anticatólicas.

En 1886 regresa el obispo Thiel al país, quien pidió la adhesión sacerdotal a la candidatura de Soto,¹⁸² esto porque Calvo había intercedido por su retorno a cambio de ello.¹⁸³ Además no debemos olvidar la amistad de Thiel con Apolinar Soto.¹⁸⁴ Sobre el retorno del obispo *-en su momento-* Castro Madriz y Bernardo Soto, se pronuncian anuentes y señalan que lo sucedido tan sólo fue un malentendido sobre ideas.¹⁸⁵ Por su parte, el regreso del obispo vino a significar *-en esto coincidimos con Miguel Picado-*¹⁸⁶ que la Iglesia católica vendría a trabajar por desarrollar un modelo con el cual sea factible y exitosa su inserción en la sociedad, ello más que empezar a librar una lucha contra la masonería.

Para 1888 en el inicio de la época electoral no existe logia activa en el país. Soto da su adhesión a su exministro Esquivel, quien era apoyado fuertemente por la prensa, en especial por el masón español Juan Fernández Ferraz.¹⁸⁷ También el obispo Thiel apoya a Esquivel,¹⁸⁸ ya que al parecer éste le ofreció garantías a la institución eclesial.¹⁸⁹ Para prevenir el fraude, el presidente da órdenes de garantizar la pureza del sufragio, pero al parecer estas órdenes no son acatadas. Estamos en una época donde el destino del país se está decidiendo en la calle¹⁹⁰ y no se espera que sea en una constituyente como sí lo fue en los años 1868-1869 y 1870-1871. El descontento por el gobierno se acrecienta día con día debido a la crisis económica que vive el país.¹⁹¹ Ahora sería “la plebe” y no el ejército quien pondría al nuevo gobernante. El pueblo había sido integrado y movilizado por una Iglesia católica herida desde 1884 y las nuevas sociedades de ideas obreras desde el discurso y el clientelismo. Por otro lado, estamos ante la

182 Di Luca, 3

183 Solano Muñoz, “Iglesia, sociedad y relaciones del poder en Costa Rica: 1881-1894”, 146-147

184 Ibid., 97

185 Ibid., 149-153

186 Miguel Picado, La Iglesia Costarricense entre el Dios y el César, San José: DEI, 1987, 59-64. Con posición similar Edgar Solano, en Solano Muñoz, “Entre lo simbólico y lo real: las leyes anticlericales de 1884 en Costa Rica”, 67-68

187 HBN, Otro Diario 1889

188 Di Luca, 5-9

189 Solano Muñoz, “Iglesia, sociedad y relaciones del poder en Costa Rica: 1881-1894”, 163-164

190 Carlos Meléndez, “La democracia costarricense y el 7 de noviembre de 1889”, Revista del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias Y Artes (Costa Rica) 1 (2) 1991: 40-51

191 Molina, “El 89 de Costa Rica: Otra interpretación del levantamiento del 7 de noviembre”, Revista de Historia 20 (Costa Rica) julio-diciembre 1989: 178-179

primera experiencia de partidos políticos.¹⁹²

El 11 de noviembre de 1888 es reactivada la masonería con la organización de la logia Regeneración,¹⁹³ Esquivel había sido siempre catalogado por la gente de Rodríguez -su *adversario directo*- como “liberal y masón”,¹⁹⁴ “peligro eminente para la sociedad”, por lo que la logia decide suspender sus actividades por un tiempo,¹⁹⁵ pero ya era tarde para los intereses de Esquivel. Ante la acusación de masón a Esquivel, José María Jiménez, el 18 de octubre había preguntado al obispo sobre la militancia del primero en la masonería, pero éste le contesta que en su lista Esquivel no figura,¹⁹⁶ lo cual no trascendió. Soto le entregó el poder a Carlos Durán y éste en su momento a Rodríguez quien había ganado en las urnas.

Desde este año, la masonería y/o el masón, perderían tanto importancia cuantitativa como cualitativa en la política costarricense. Sólo encontramos un hecho aislado en 1892, cuando Astúa en su condición de diputado, se declara en contra de la restitución de la religión en la educación estatal, como bien sabemos sin éxito alguno.¹⁹⁷ Las actividades masónicas en Costa Rica se reiniciaron en medio de una nueva realidad política y social, estamos ante una sociedad de ideas, más secular y apolítica. A ella se asocian personas de muy diversos sectores socioeconómicos, desde artesanos y obreros hasta grandes comerciantes, principalmente extranjeros.¹⁹⁸ Ahora en la logia existen nuevos intereses, la masonería busca una proyección social más centrada en actividades como la beneficencia. Por su parte, la Iglesia católica comprende que la lucha por su hegemonía en la sociedad no es contra la masonería, sino contra el liberalismo y contra las nuevas sociedades de ideas protestantes.¹⁹⁹ Por otra parte, la sociedad de ideas masónica perdió su funcionalidad política. Ahora a los políticos en Costa Rica ya no les interesa la masonería, el Olimpo no sería masón y las clases de poder político que se constituyen a inicios del siglo siguiente no pasarían por la logia como sí lo hizo el grupo liderado por un tal José María Castro Madriz.

192 Ibid., 182-183

193 Sobre su desarrollo Martínez, “Consolidación”, 19-22

194 Montero Barrantes, Elementos, 309

195 Obregón, Masonería, Tomo III, 8-9

196 AHACMSJ, Fondos Antiguos (Libro, Tomo, Folio): 389, 1, 371

197 Sanabria, Thiel, 376-386; Montero Segura, 91

198 Martínez, “Composición”, 143-146

199 Montero Segura, 103-110



Conclusión

La masonería costarricense entre 1865 y 1899 experimenta un proceso de despolitización, el cual es claro a partir del análisis cuantitativo de masones ostentando cargos políticos, explícitamente de diputados, magistrados, ministros y presidentes, por los periodos de organización de logias. Por otra parte, debemos comprender que la despolitización se refiere a los nuevos iniciados o afiliados, ya que como hemos visto debemos diferenciar ella de la carrera o trayectoria política de muchos masones. De muchos políticos participando en la logia a inicio del periodo, pasamos a pocos masones participando en la política. Lo anterior se debió a la diversificación que experimentó la esfera pública en especial con la organización de partidos políticos.

La logia masónica no se constituyó como un espacio protopartidista, pero sí en uno que cohesionó miembros de distintas e incluso adversarias redes políticas e intelectuales. No encontramos un proyecto político dirigido por la masonería costarricense, pero sí a muchos masones participando de reformas, revoluciones e insurrecciones políticas en el país. La logia masónica fue durante los años en estudio una sociedad de ideas pluriformal, moderna y progresista, donde se buscó perfeccionar principios como la igualdad y prácticas de libertades individuales a lo interno de su sociabilidad en una especie de aprendizaje parlamentario y de autorepresentación; siendo esto lo que atrajo a los políticos con visión progresista en el país.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA

Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008

Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

**“Política exterior argentina e interés nacional:
una mirada a Latinoamérica”**

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto



www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr



“Política exterior argentina e interés nacional: una mirada a Latinoamérica”

Melisa Deciancio

French 2881, 6º B. Ciudad de Buenos Aires, (1425)
Buenos Aires. Argentina
(54 11) 4806 - 7897
mdeciancio@flacso.org.ar
FLACSO - Argentina

Fernanda López Franz

Conquista del Desierto 322. Ezeiza, (1804).
Buenos Aires. Argentina
(54 11) 4295 – 2077
fernandalopezfranz@gmail.com
Centro de Estudios Latinoamericanos – UNSaM

Introducción

Pensar sobre la política exterior argentina nos conduce casi indefectiblemente a preguntarnos, como ya lo hicieron, e incluso cuestionaron, muchos autores, acerca de si existe realmente una política exterior argentina.

Hacia 1874, Domingo Faustino Sarmiento ya enunciaba que “la República Argentina ha carecido siempre de política exterior”. En la misma línea, en 1881 en ocasión del Tratado Argentino – Chileno, Nicolás Avellaneda sostenía que “nada hay tan inconsistente como nuestra política exterior”. En la misma línea, en 1914, en el recinto de la Cámara de Diputados, Estanislao Zeballos sostuvo que “La República Argentina, en materia internacional es la nación menos preparada del universo. Su pueblo, sus hombres públicos, sus universidades, sus escuelas, no se ocupan de estas cosas sino al pasar. Nunca hemos procurado ilustrarnos a fondo sobre esas altas cuestiones de Estado en tanto interesan al país, y hemos preferido la política interna de personalismos, de asuntos electorales y otras de mínima importancia. Nosotros no sabemos negociar, carecemos de carácter, y por eso temo a veces cuando se inicia un tratado internacional” (Muñiz, 1996)

Apoyados en la creencia acerca de la inexistencia de una política exterior argentina, muchos académicos recurrieron a rastrear tendencias o constantes en la actuación internacional del país que permitieran delimitar una caracterización de la misma de acuerdo a las evidencias empíricas. En este sentido, Ferrari (1981) señalan ciertas constantes que habían regido por décadas, esto es, el pacifismo, el aislacionismo, la evasión por medio del derecho, el moralismo, el enfrentamiento con Estados Unidos, el europeísmo y desmembramiento territorial. Por su parte, Puig (1975), marca como las grandes tendencias a la afiliación a la esfera de influencia británica, la oposición a Estados Unidos, el aislamiento respecto de América Latina y la debilidad de la política territorial (Muñiz, 1996). Ambas visiones coincidentes reflejan lo que se conoce como el Paradigma de “relaciones espaciales” con Gran Bretaña y Europa característico del período 1880-1914, donde la idea predominante consistía en ver a los países europeos, especialmente –pero no únicamente– a Gran Bretaña, como socios comerciales, sin comprometerse demasiado políticamente.

A partir del surgimiento del Paradigma de “relaciones especiales” con Estados Unidos en la década del noventa es que comienza a manifestarse cierto consenso acerca de la existencia de una política exterior como política de gobierno, mucho más clara y manifiesta. A partir de entonces,

y en los análisis posteriores sobre la situación de las relaciones internacionales argentinas, los debates comenzaron a girar en torno a la idea de “muerte” o no de la política exterior (Escudé, 2006; Palermo, 2006; Calle, 2006; Corbacho, 2006; Merke, 2006).

Mucho se ha debatido alrededor de esta cuestión, existen aquellos que dudan de la posibilidad de que los gobiernos argentinos desarrollen una política exterior coherente, caracterizándola como incongruente, esquizofrénica, y hasta inexistente. En este sentido, consideramos que las diversas características que ha ido adquiriendo la política exterior argentina no denotan más que una *irregularidad*, propia de cualquier nación que no posee una “política de Estado” en su relación con el exterior, sino que fluctúa de acuerdo a las diversas “políticas de gobierno” adoptadas. Con esto no nos referimos a una carencia de compromiso político ni a la falta de conocimiento de los gobernantes acerca de cómo llevar adelante la política exterior del país. La *irregularidad* de la que estamos hablando se relaciona más con cierta falta de linealidad, la cual, dependiendo de cómo se la mire, puede ser vista como incoherente o esquizofrénica, pero también como una mera adaptación del país a las condiciones cambiantes del contexto internacional en el modesto lugar que le ha tocado ocupar en la estructura del sistema mundial.

El objetivo del presente artículo es argumentar, en base al posicionamiento de Argentina frente a tres hechos históricos *extremos*¹ ocurridos en Latinoamérica, la existencia de una política exterior propia, y a su vez demostrar que, al contrario de lo que se suele afirmar, Argentina no dejó de lado a América Latina de la misma, sino que en momentos clave estuvo presente, asumiendo un rol muy importante en el liderazgo de la región.

Coincidimos con quienes sostienen que el contexto internacional es esencial para comprender las motivaciones que provocan las decisiones políticas. Aunque en algunos casos puedan imponerse personalismos o ambiciones, en general ha prevalecido, aún en decisiones de política exterior controvertidas, la convicción de que con ellas se protegían necesidades reales del país (Muñiz, 1996).

Hemos escogido tres sucesos relevantes en el acontecer latinoamericano que comprenden la esfera política, la de seguridad y la económica (Revolución Cubana, el Grupo de Contadora y el Grupo de Cartagena, respectivamente), las cuales nos permiten demostrar que el accionar del gobierno en cada uno de los casos coincidió con la convicción por parte de sus actores de que era lo estratégicamente conveniente para la nación, demostrando con ello, la relevancia de América Latina en la diagramación de la política exterior argentina.

1 Nos referimos con casos *extremos* a aquellos sucesos en los que intereses vitales del continente estaban en juego y que marcaron un antes y un después en el modo de resolver o posicionarse frente a cambios en la coyuntura internacional.

Los casos seleccionados cumplen con la característica particular de ser casos *extremos*. En este sentido, la búsqueda de un accionar consensuado se convirtió en la mejor opción a seguir a fin de alcanzar el mejor resultado para el interés nacional. Cabe destacar que el posicionamiento marginal de los países de la región en la estructuración del sistema internacional hace que su poder de negociación aumente ampliamente si ésta se realiza en bloque.

Este trabajo se desarrolla en tres etapas centrales donde ampliaremos los casos seleccionados con el fin de demostrar, no sólo su relevancia para el continente, sino que, en cada uno de ellos Argentina participó activamente en el marco multilateral, con el objetivo de encontrar una solución conjunta a los problemas de la región que satisficieran sus intereses nacionales.

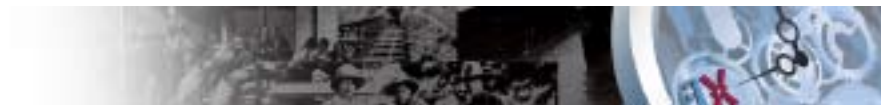
Al escoger los tres sucesos, es claro que estamos excluyendo otros de similar importancia, decidimos realizar nuestra selección con un criterio temático (seguridad, política y economía) y no un análisis cronológico (esto es, buscar como lo han hecho otros autores, lineamientos o constantes a través del tiempo), ya que consideramos que realizarlo de este modo, nos permite estudiar la política exterior argentina en todas sus facetas, esto es, de manera mas comprehensiva.

En primer lugar desarrollaremos el accionar argentino frente a un caso de la esfera *política*: la Revolución Cubana de 1962. Consideramos que los intentos del gobierno argentino de ese entonces por alcanzar una coordinación latinoamericana para mantener a Cuba dentro del sistema de la OEA, fueron cruciales

En segunda instancia, en la esfera de la *seguridad*, el análisis del Grupo de Contadora nos permite demostrar cómo, ante la intervención de una potencia externa en el continente en un contexto de enfrentamientos generalizados alrededor del mismo, el accionar consensuado de los países de la región logró que un grupo de países con menor poder específico en el sistema internacional lograra establecer los límites a esa intervención y, paralelamente, eliminar las rivalidades históricas entre ellos.

Finalmente, el estudio de la conformación del Grupo de Cartagena nos da la posibilidad de comprender cómo en un caso que afectó a la *economía* de la mayoría de los países de la región, la opción multilateral volvió a convertirse en el mejor camino hacia la defensa de los intereses nacionales.

Estos tres ejemplos marcan un antecedente en la búsqueda argentina de consenso regional para la solución de conflictos extremos.



La Revolución Cubana

La Revolución Cubana significó un antes y un después en el accionar de los diferentes gobiernos latinoamericanos y su política exterior. Generó dudas acerca de la postura que debían adoptar los países, y el temor por parte de los Estados Unidos de que éste fuera el comienzo de una expansión comunista en su patio trasero. Tanto las grandes potencias como los países más chicos debieron readaptar su postura internacional de acuerdo a las nuevas condiciones.

En América Latina, la postura adoptada fue desde el principio ambivalente, debido a las presiones de Washington sobre los países de la región y las promesas de ayuda económica (materializada en la Alianza para el Progreso), a cambio de apoyo para aislar a Cuba y de demostrar la ineffectividad del modelo planteado por el nuevo gobierno revolucionario.

En el caso argentino, si bien los presidentes Kennedy y Frondizi tuvieron coincidencias en el ámbito político y económico², en el ámbito de la seguridad, la política estratégica anticomunista de la administración Kennedy no fue respaldada por el gobierno argentino.

Muchos latinoamericanos, temerosos de las consecuencias que la pobreza y la injusticia pudieran tener sobre el bienestar del país, se sentían atraídos por el modelo cubano como promesa de desarrollo; sin embargo, para Estados Unidos, Cuba había sido una víctima más del comunismo que debía combatirse antes de que lograra expandir sus raíces hacia el resto del continente. En este contexto, el presidente argentino tenía la firme intención de conformar un bloque sudamericano, que buscara disociarse de la crisis cubana. Había apoyado entusiastamente el proyecto de Kubitschek, Operación Panamericana³, donde entre otros puntos, se establecía la urgente necesidad de encarar programas de desarrollo en América Latina para la preservación de la democracia.

Lanús (1984), ve a la cuestión cubana como ejemplo y estigma a la vez. Ejemplo para los que veían en ella un camino hacia la realización de esperanzas que vivían postergadas por la dependencia política, por el sojuzgamiento de las poblaciones bajo minorías ávidas y crueles, por la pobreza, y el analfabetismo. Para otros, fue el estigma de la dominación del pueblo por un poder totalitario de inspiración comunista. En general, el gobierno de Frondizi, intentaría escapar a esas opciones desde el comienzo mismo de la cuestión cubana.

En oportunidad de la Reunión del Comité de los Veintiuno, en Buenos Aires en mayo de 1958, Frondizi intentó despolitizar la presencia de Fidel Castro definiendo a la Conferencia

2 Un claro ejemplo de esto es el apoyo que Frondizi brindó a la Alianza para el Progreso.

3 Que se concretó finalmente en la Declaración de Uruguayana durante la presidencia de Janio Quadros, en 1961

en términos económicos y paralelamente, aprovechó la ocasión para expresar a Castro su preocupación por evitar la violencia y la exportación de la Revolución al resto de América Latina.

Asimismo, la primera vez que el mecanismo de Consulta se puso en marcha por causas puramente americanas fue al año siguiente, durante la V Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores en Santiago de Chile, cuyo fin era tratar la situación general del Caribe y robustecer el principio de no intervención y la vigencia de los derechos humanos. En esta Reunión se aprobó por unanimidad la Declaración de Santiago, cuyo contenido incorporaba al sistema interamericano principios que incidían en el orden interno.

En Febrero de 1960 el Presidente Eisenhower viajó por primera vez a la Argentina, Brasil, Chile y Uruguay. El propósito real de esos viajes era sondear las opiniones sobre la posibilidad de implementar sanciones colectivas contra el gobierno de Cuba en el marco de la OEA. El gobierno norteamericano, se encontró con que el diagnóstico de los gobernantes sudamericanos era diferente: para éstos últimos, el problema cubano, era una cuestión bilateral que debía solucionarse entre Cuba y Estados Unidos, mientras que para Estados Unidos, era un caso de penetración comunista en el continente que debía resolverse de manera colectiva en el marco de la OEA.

A medida que el conflicto se agravaba cada vez más, el gobierno peruano solicitó a la OEA una reunión especial de Ministros de Relaciones Exteriores para tratar el caso cubano donde Argentina apoyó la propuesta de Perú.

Durante la Séptima Reunión de Consulta, que tenía como finalidad principal “enfrentar la amenaza extracontinental en América Latina y los actos de subversión comunista”, el delegado argentino Pablo Pardo, presentó un proyecto de resolución que proponía elaborar un Tratado que estableciera los derechos y obligaciones de los Estados en lucha contra el comunismo, y los métodos más idóneos para la prevención y erradicación del movimiento comunista en el continente, que no fue respaldado por el presidente Frondizi.

La resolución aprobada en esta Reunión, si bien condena enérgicamente la intervención o amenaza de intervención de una potencia extracontinental en los asuntos latinoamericanos, no menciona en su texto a Cuba. De este modo, la administración Eisenhower llegó a su final sin lograr una solución para la cuestión Cubana, a la vez que la mayoría de los gobiernos de la región fueron partidarios de la conciliación y de la búsqueda de un compromiso político entre Estados Unidos y Cuba, con el fin de evitar que el conflicto Este – Oeste se introdujera en la región.

Hacia 1961, cuando la invasión a Bahía de los Cochinos por parte de los Estados Unidos era inminente, el presidente argentino se manifestó claramente en contra de la misma, considerándola una forma más de intervención en los asuntos internos de un Estado y una violación al principio de autodeterminación.

Durante este período el gobierno Argentino intentó officiar en reiteradas oportunidades como árbitro entre Estados Unidos y Cuba, pero sus intenciones se vieron siempre frustradas debido a la negativa de ambos países a considerar la propuesta. La cancillería argentina informó de su iniciativa a ambos países, anunciando también la designación de dos embajadores para llevar adelante este fin⁴. La respuesta cubana fue clara: *“el gobierno de Cuba cree que es lamentablemente inútil iniciar cualquier actuación al respecto mientras el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica no asuma una actitud propicia a negociar **por la vía bilateral**, en pie de igualdad y con agenda abierta, sus diferencias con el gobierno cubano, para cuya discusión reiteramos nuestra disposición favorable”* (Altamirano, 1998). Del mismo modo, Washington rechazó también la iniciativa argentina argumentando que no se trataba de un diferendo entre Estados Unidos y Cuba, sino que el problema era hemisférico.

Este ofrecimiento de Argentina fue fuertemente criticado al interior de las Fuerzas Armadas debido a que para lo concepción de los militares argentinos de la época, toda posición que no fuera un apoyo decidido a los Estados Unidos era considerada una traición a los intereses nacionales y una colaboración con los extremistas.

Esta “política de puente aislado” característica de Frondizi, se centró en sus intentos de alcanzar consenso entre posturas opuestas, lo cual, no fue bien recibido a nivel doméstico, generando diversas presiones y enfrentamientos internos con las facciones militares. La visita clandestina de Ernesto Guevara a nuestro país el 18 de Agosto de 1961 puede verse como una continuación de este intento de hacer de árbitro entre Estados Unidos y Cuba. Aunque el encuentro fue preparado con el mayor sigilo, esto no impidió que llegara a oídos de las Fuerzas Armadas y se provocara entre ellas una gran conmoción. El presidente asumió toda la responsabilidad, aunque sin aclarar por qué la visita debió ocultarse incluso al gabinete militar. La visita de Guevara socavó aún más la base en la que se sustentaba el gobierno, introduciendo nuevas dudas y desconfianza.

Mientras tanto, la cada vez más estrecha relación entre Cuba y la URSS condujo a que

⁴ En esa época trascendió que se trataba de Miguel Ángel Cárcano para Washington y Carlos M. Muñiz para La Habana.

Estados Unidos siguiera impulsando la propuesta de convocar a una Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores para sancionar el régimen cubano. que finalmente fue convocada en Punta del Este para fines de Enero de 1962. Unos días antes de la reunión, Frondizi voló a Montevideo para reunirse con Haedo y declaró públicamente que *“La Argentina mantiene el principio de no intervención y de autodeterminación de los pueblos”* y que *“permanecerá adherida a la filosofía occidental y cristiana proclamada en Uruguayana”* (Altamirano, 1998).

Como mostraron los indicios anteriores a la Reunión, Frondizi no alineó a la Argentina con Estados Unidos, sino que la estrategia de la comitiva de la cancillería en Punta del Este –diseñada por el Subsecretario Oscar Camilión- adoptó como premisa principal que la Argentina no propugnaría sanciones contra Cuba debido a que:

- a. No se quería romper con Cuba
- b. Las sanciones violaban el principio de no intervención
- c. Las mismas eran ineficaces, porque si lo que se quería era debilitar a Fidel Castro, se obtendría el resultado contrario, ya que la ruptura favorecería la satelización de Cuba dentro del bloque soviético.

Este último punto concuerda con lo que sostiene el ex canciller Florit (1996), en cuanto a que se consideró la necesidad de mantener a Cuba dentro de sistema para evitar la profundización de su dependencia respecto a la Unión Soviética. Tal fue el sentido del voto argentino en la conferencia de Punta del Este. Finalmente, la votación respecto de la exclusión de Cuba de la OEA fue de catorce votos a favor, uno en contra y seis abstenciones (Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Ecuador y México, el llamado grupo de los seis).

La abstención implicó serias consecuencias internas para el gobierno de Frondizi, especialmente por parte de las Fuerzas Armadas, preocupadas por la expansión del comunismo en América Latina y, sobre todo, en la Argentina. A pesar de ello, en un discurso promulgado en Paraná semanas más tarde, el presidente radical defendió su posición: *“... Lo que se está discutiendo en América no es la suerte de un caudillo extremista que se expresa a favor de un orden político que nada tiene que ver con la realidad de nuestros pueblos, sino el futuro de un grupo de naciones subdesarrolladas que han decidido libremente ascender a niveles más altos de desenvolvimiento económico y social. Si esa soberana decisión no es respetada;*

si se la pretende ocultar o distorsionar con el juego ideológico de los extremismos, entonces sí que el mal será difícil de conjurar: un continente entero se convulsionará política y socialmente” (Discurso de Paraná, 1962).

Finalmente, como consecuencia de lo inevitable, bajo una fuerte presión interna, el gobierno argentino rompió relaciones con Cuba el 8 de Febrero de 1962. Pocas semanas después un golpe de Estado derrocó al Presidente.

¿Qué explica la insistencia argentina en tratar de mediar entre Cuba y Estados Unidos aunque los síntomas de descontento del país del norte e internos se acentuaran?

Para el gobierno de Frondizi, Cuba era víctima del subdesarrollo, el cual era una de sus principales preocupaciones, y el causante de la expansión del comunismo en la región⁵. Es en este sentido que el Presidente recurrió a diferentes estrategias para intentar aunar esfuerzos con otros países del continente, a modo de mantener a Cuba dentro del sistema, apoyándolo explícita o tácitamente frente a los intentos de expulsarla del sistema interamericano.

La posición del gobierno argentino frente a lo acontecido en Cuba es un ejemplo de la mirada de la política exterior nacional hacia Latinoamérica y sus problemas, y una toma de posición clara y sólida frente a los mismos. A su vez, cristaliza el temprano esfuerzo del gobierno argentino por propiciar acciones conjuntas con países de la región, especialmente con Brasil, –más allá del éxito relativo de los resultados - a los fines de coordinar políticas con el resto de Latinoamérica. La búsqueda del gobierno argentino de alcanzar un mayor consenso en el ámbito regional, en una época donde el multilateralismo no era moneda corriente, sentó un precedente para hechos posteriores en los que la coordinación y el accionar consensuado fueron necesarios.

En la próxima etapa, desarrollaremos un caso propio de la esfera de seguridad que, aunque 20 años más tarde, demuestra una vez más la tendencia descripta.

El grupo de Contadora

El Grupo de Contadora, se dio en un contexto completamente distinto al del caso cubano. La llegada de la democracia, y casualmente, de un gobierno de la misma tendencia política que el de los años '60, concluyó en una redefinición de la política exterior, marcando nuevamente la participación argentina en el intento de resolver de manera multilateral, un caso extremo que afectaba a la región.

⁵ En su gira por Europa Occidental calificó a América Latina como “la única zona deficientemente desarrollada en Occidente”.

Hace 20 años atrás, los líderes latinoamericanos se congregaron con el objetivo de buscar la pacificación de América Central y, en particular, la finalización de las guerras civiles de El Salvador y Guatemala, y del enfrentamiento entre Nicaragua y Estados Unidos.

En enero de 1983, los cancilleres de Colombia, México, Panamá y Venezuela se reunieron en la isla de Contadora, con el propósito de plantear una iniciativa de paz conjunta para el conflicto centroamericano, dando lugar al Grupo de Contadora.

Los gobiernos de Contadora y del Grupo de apoyo a Contadora vieron en las políticas norteamericanas hacia Centroamérica una amenaza potencial a su propia seguridad, dado a que éstas abrían la posibilidad a una confrontación militar que inevitablemente tendría un impacto directo en los países vecinos. De esta manera, al tratar de influir en las acciones de los Estados Unidos mediante la creación de alternativas diferentes y viables constituyó uno de los aspectos cruciales de los esfuerzos de Contadora. Además, desde la perspectiva de estos países, las políticas norteamericanas parecían no sólo peligrosas sino además carentes de utilidad alguna (Rico, 1990).

En su visita a Lima en junio de 1985, el presidente argentino Raúl Alfonsín se reunió con el presidente electo Alan García, con quien analizó el problema del endeudamiento externo y la situación de Nicaragua. Ambos presidentes coincidieron en la necesidad de promover un orden internacional más justo y la conveniencia de impulsar acciones coordinadas de los países de la región para obtener mejor respuesta a sus reclamos (Escudé, 2000). Poco después, los cancilleres de Argentina, de Brasil, y de Uruguay se reunieron en Punta del Este con el objeto de analizar la situación de Centroamérica y los temas referidos a la posición económico-financiera del continente. Como consecuencia de este encuentro, los tres países coincidieron en apoyar la posición del Grupo de Contadora. Al respecto, el entonces Subsecretario para Asuntos Latinoamericanos del gobierno argentino, Raúl Aleonada Sempé, sostuvo que “no convalidamos ningún caso de intervención de ningún país ni de injerencia en los asuntos internos de terceros países (...) Uno de los casos más graves de violación del principio de no intervención fue el caso de Nicaragua. Unos años antes de que asumiéramos se había constituido el Grupo de Contadora a los fines de procurar una solución latinoamericana al conflicto centroamericano. El gobierno argentino, desde un principio, se interesó en respaldar activamente estos esfuerzos y cuando se hizo necesario, pues la presión de Estados Unidos era directa a través del apoyo político y económico a los “contras” (Aleonada Sempé, 1996).

Fue así que, los gobiernos de la Argentina, Brasil, Perú y Uruguay anunciaron en forma conjunta su voluntad de ponerse “a disposición del Grupo de Contadora para las consultas sobre aquellas cuestiones en las que puedan prestar colaboración” (en Escudé, 2000), dando origen de este modo el Grupo de Apoyo a Contadora.

La Primera Reunión Conjunta de Contadora y el Grupo de Apoyo –denominado el Grupo de los Ocho- se realizó en Cartagena de Indias, Colombia, donde se establecieron las bases y objetivos la misma, tales como “la decisión de fortalecer, con acciones concretas y con una firme unidad regional, el esfuerzo de negociaciones diplomáticas que ha promovido el Grupo de Contadora” y el riesgo de que el conflicto en Centroamérica “de no encontrar una solución pacífica y negociada, afectará la estabilidad política y social del conjunto de la América Latina” (Comunicado de los ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo a Contadora, Cartagena, 25 de agosto de 1985).

Como señala Hirst (1990), gracias a la “potencialidad” que la acción de Contadora y el Grupo de apoyo había otorgado a sus participantes, el Grupo de los Ocho partió del convencimiento de que la capacidad que habían demostrado para actuar en la contención del conflicto y la propuesta de mecanismos de paz para la cuestión centroamericana podía ser utilizada para imaginar soluciones a otras problemáticas latinoamericanas.

Producto de la Segunda Reunión del Grupo, se acordó el llamado Mensaje de Caraballeda para la paz, la seguridad y la democracia en América Central, que consideraba el principio de la simultaneidad de las acciones de pacificación como un “requisito indispensable para alcanzar la paz” en la conflictiva región centroamericana. Planteando además, la necesidad de poner fin al apoyo externo a las facciones en lucha en el área; disminuir de forma programada la adquisición de armamentos; suspender las maniobras militares; y reducir progresivamente, hasta su completa eliminación, los asesores militares e instalaciones extranjeras en el área en conflicto. Además, se propició la firma de un compromiso de no agresión entre los cinco países centroamericanos; y la necesidad de adoptar medidas de reconciliación nacional en todos los casos de profundos conflictos facciosos internos, y priorizar el respeto a los derechos humanos y las libertades civiles.

Fue así como los gobiernos de México, Venezuela, Panamá, Colombia, Brasil, Argentina, Perú y Uruguay suscribieron la “Declaración de Río de Janeiro”, en la búsqueda de mayor proyección regional e internacional en su iniciativa de paz impulsada en los comienzos, que señala que “el

surgimiento de la democracia en América Latina permite un intenso diálogo político en el que se reafirma la necesidad de conjugar esfuerzos y capacidades para encontrar soluciones propias a nuestras dificultades e impulsar el desarrollo independiente y sostenido en la región, nos une el propósito de fortalecer la democracia a partir de un vigoroso desarrollo económico y social de nuestra región, basado en un creciente proceso de cooperación e integración en América Latina”⁶.

Con la llegada de la democracia al resto de los países latinoamericanos, en 1990, Chile, Ecuador, Bolivia y Paraguay se unieron al grupo, el cual pasó a llamarse definitivamente “Grupo de Río”.

El Grupo de Río se rearticuló como proyecto regional latinoamericano y caribeño por sobre las diferencias de los proyectos subregionales que establecen divisiones internas, en especial entre América Latina del Norte y Sudamérica. El grupo responde a la necesidad de estructurar –en lo político y lo estratégico- una visión compartida, no competitiva entre las subregiones; complementaria, de modo que supere las diferencias en un proyecto más amplio de concertación e interlocución, y que otorgue relevancia al conjunto de la región, en un momento histórico en el que ésta posee un menor peso en el mundo (Rojas Aravena, 2007).

La creación del grupo de Contadora, hace 20 años atrás, fue una iniciativa puramente latinoamericana que implicó una clara toma de posición de los países de la región frente a una cuestión que los afectaba directamente y que podría generarles implicancias futuras. De este modo, la participación argentina en este proyecto, demuestra una vez más el compromiso del país con la situación latinoamericana, ya sea por mero interés individual o por la lucha hacia una “causa justa”, la cancillería no se mantuvo al margen de los acontecimientos, participando activamente de los intentos por resolver el conflicto; mas “no sólo se trató de la defensa pasiva [del principio de no intervención] sino que participamos e impulsamos iniciativas diplomáticas para garantizar su efectivo cumplimiento (...) así ante el peligro de una intervención mayor que traería la guerra y la violencia a todo América Latina, constituimos el Grupo de Apoyo a Contadora, junto con Brasil, Perú y Uruguay” (Alconada Sempé, 1996).

El Grupo de Contadora puede ser visto como un ejemplo más de un intento frustrado de los países latinoamericanos en su resistencia a la presencia de Estados Unidos en la región, o puede ser visto, en cambio, como la demostración de que los países del continente pueden actuar

⁶ Declaración de los jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política de América Latina y el Caribe, Declaración de Río de Janeiro, Río de Janeiro, Brasil, 18 de diciembre de 1986

conjuntamente para promover la estabilidad del mismo, marcando un antes y un después en la forma de solucionar los problemas que afectan a América Latina.

El Grupo significó, además, el fin de la hipótesis de conflicto entre estos países, que había reinado desde la formación de los Estados-Nación en la región. Este viraje fue de vital importancia para su estabilidad futura, que permitió la continuidad del proyecto, con cada vez más adhesiones, pero transformado en el nuevo Grupo de Río, que comprendiendo a la mayor parte de los países latinoamericanos⁷ continúa con el objetivo de pacificación de la región por sobre los nuevos problemas que la hostigan como la pobreza, la desocupación, el crimen organizado, los problemas de gobernabilidad, etc.

La creación de un ámbito multilateral para la resolución de cuestiones ligadas a la seguridad en el continente no debe pasarse por alto. Aunque dada en un contexto mucho más propicio a la posibilidad de una acción consensuada, este grupo marcó el comienzo del multilateralismo institucionalizado en la región –entendemos con esto, la búsqueda de acción conjunta mediante la firma de acuerdos formales entre países- eliminando la percepción de amenaza entre los países, convirtiéndolos de “enemigos a amigos”, y permitiendo un mayor entendimiento futuro para la búsqueda de soluciones coordinadas en otras esferas afectadas.

El Grupo de Cartagena

El último caso a desarrollar se centra en la esfera económica de análisis, donde Argentina buscó, una vez más, satisfacer sus intereses nacionales a través de la participación en la negociación multilateral.

“El 20 de agosto de 1982, después de haber reembolsado sumas considerables en el curso de los primeros siete meses del año, el gobierno mexicano declaró que el país no estaba en condiciones de continuar los pagos, y decretó una moratoria de seis meses” (Toussaint, 2004). Como ya es sabido, la crisis de la deuda mexicana de 1982 se extendió a la mayoría de los países de América Latina, afectándolos severamente. Como señala Diana Tussie, en un primer momento, la crisis tomó a todos por sorpresa y cada deudor luchó sólo para mantenerse a flote (Tussie, 1988).

En este contexto, la intención inicial del gobierno argentino fue la de conformar un *pool*

7 Países y bloques integrantes (por orden de admisión): [Argentina](#) (1986), [Brasil](#) (1986), [Colombia](#) (1986), [México](#) (1986), [Panamá](#) (1986), [Perú](#) (1986), [Uruguay](#) (1986), [Venezuela](#) (1986), [Chile](#) (1990), [Ecuador](#) (1990), [Bolivia](#) (1990), [Paraguay](#) (1990), [CARICOM](#) (1990), [Centroamérica](#) (1990-1999), [Costa Rica](#) (2000), [El Salvador](#) (2000), [Guatemala](#) (2000), [Honduras](#) (2000), [Nicaragua](#) (2000) y [República Dominicana](#) (2000).

o cartel de países deudores para encontrar una solución multilateral al problema de la deuda externa. Fue así, como se proyectó una reunión inicial en Quito; Brasil, México, Colombia y Argentina se congregaron para encontrar una salida conjunta a la crisis generalizada de la región, instando a la integración latinoamericana.

La declaración de Quito establecía la posición de los países de América Latina, quienes advirtieron a los países desarrollados que no podrían garantizar el pago de la deuda externa si los acreedores no adoptaban: “(...) criterios flexibles y realistas para la renegociación de la deuda, incluyendo plazos, períodos de gracia y tasas de interés compatibles con la recuperación del crecimiento económico. Sólo de esta forma podrá garantizarse la continuidad en el cumplimiento del servicio de la deuda (...)”. Llamando a los dirigentes de estos países a reconocer: “(...) la gravedad de la situación económica de la región, su alto costo social y la necesidad de participar urgentemente en medidas que permitan enfrentar la crisis, directamente a través de sus gobiernos y de los organismos internacionales” (citado por Escudé, 2000).

Como resultado de la reunión de Quito se acordó un plan de acción, solicitando períodos de repago a más largo plazo, el no incremento del costo de la deuda como resultado de la refinanciación y el establecimiento de un nexo entre el servicio de la deuda y los ingresos por exportación. Si bien la reunión no tuvo resultados espectaculares, sirvió al menos para cambiar los términos de la discusión pasando de la acotada perspectiva técnica y financiera, seguida hasta entonces, a las implicancias de neto corte sociopolítico. “Los presidentes y cancilleres reunidos en la capital ecuatoriana comunicaban un mensaje: La deuda era una cuestión política” (Roett, 1985, en Tussie, 1988).

En una segunda instancia, la cancillería del gobierno radical promovió, en forma conjunta con Brasil, Colombia y México, la convocatoria a una reunión de cancilleres y ministros de Economía de los países más endeudados, con el objeto de adoptar medidas concretas orientadas a obtener cambios en la política financiera y comercial internacional favorables a los intereses de estos países.

Con la incorporación de Ecuador, Perú y Venezuela, se elaboró un documento conjunto que fue presentado ante el Grupo de los 7 reunido en Londres, reclamando a los acreedores alcanzar un diálogo constructivo entre las partes para aliviar las cargas de la deuda, las cuales consideraban imposibles de resolver por los medios propuestos por los organismos de crédito y los bancos. El reclamo no produjo ningún cambio en la opinión de los países desarrollados, que

seguían abogando por una resolución bilateral del problema y siguiendo las recetas de austeridad propuestas por los organismos.

Esta iniciativa se encontró con la limitación de la diversidad de intereses de los miembros, y su falta de compromiso con la postura reivindicatoria del gobierno argentino. Países como México y Brasil prefirieron recurrir a mecanismos tradicionales, como la negociación bilateral. El documento final de la reunión, denominado Consenso de Cartagena, concluyó en la creación de un mecanismo de consulta y seguimiento regional, con el objetivo de ayudar a la concreción de encuentros con los países acreedores.

Debido a la falta de apoyo de los demás países latinoamericanos a la propuesta argentina, el gobierno radical debió adoptar el camino bilateral propuesto por los gobiernos y bancos acreedores.

A fines de mayo de 1987 funcionarios de los países miembros del Grupo de Cartagena se reunieron en México con el objeto de elaborar directrices para solucionar la crisis de la deuda. Como producto de esta reunión, a principios de junio los países integrantes del Consenso de Cartagena solicitaron al Grupo de los Siete que asumieran la responsabilidad de encontrar soluciones de fondo al problema del endeudamiento externo, eliminaran las prácticas proteccionistas y los factores que obstaculizaran la recuperación económica de los países en vías de desarrollo (Escudé, 2000).

Una vez más, el Consenso de Cartagena demuestra el intento argentino de alcanzar la satisfacción de sus intereses nacionales a través de un mejor posicionamiento negociador frente a los organismos internacionales al actuar conjuntamente con los países de la región. La iniciativa de encarar una negociación multilateral para subsanar el problema de la deuda externa pone en evidencia la presencia del país en las cuestiones que afectan al continente. A pesar de no haber sido exitosa en última instancia, fue una forma más de encarar un proyecto conjunto en el que Argentina demostró la relevancia que otorga al accionar multilateral latinoamericano

La falta de apoyo por los demás países puede ser vista como el fiel reflejo del peso estratégico con el que cuentan los países más poderosos —específicamente Estados Unidos— en las decisiones de los gobiernos de la región, donde los temores a posibles represalias prevalecen sobre las necesidades de desarrollo.

Conclusiones

Frente a los casos analizados, podemos afirmar, retomando nuestra pregunta inicial acerca de si hubo históricamente una política exterior argentina hacia América Latina, que efectivamente ésta existió.

Consideramos que no sólo han existido, sino que todavía, y aún más claramente hoy en día, perduran lineamientos claros de política exterior argentina de cara al continente, que, dependiendo de las diferentes coyunturas internacionales, se han enfocado hacia la satisfacción de lo que se consideraba el interés nacional. Al contrario de lo que se ha sostenido por largo tiempo, en momentos críticos del acontecer de la región, Argentina ha optado por seguir una política exterior más cercana al latinoamericanismo, acorde con el accionar del resto de los países del continente, ya sea apoyando iniciativas de otros países, o bien dando el primer paso e intentando liderar las coaliciones.

La participación Argentina en la toma de posición del continente frente a la Revolución Cubana es uno de los ejemplos de esta política. La adhesión y defensa del derecho de autodeterminación del pueblo cubano y el principio de no intervención y el reclamo por mayor compromiso con los países en desarrollo, reflejan la preocupación del país por los problemas de desarrollo de la región y la insistencia en el respeto a los derechos fundamentales de los países más débiles del sistema internacional como única defensa frente a las intromisiones externas. Si bien Frondizi no logró conformar un verdadero bloque de acción conjunta, como es el caso de los otros dos hechos estudiados, identificamos la firme intención de hallar consenso para su accionar entre el resto de los países latinoamericanos y buscar la mejor manera de que la cuestión cubana sea resuelta a través de los mecanismos que los países de la región consideren mejor para la misma.

Tanto el segundo como el tercer caso planteado muestran la capacidad del gobierno argentino, en épocas históricas diferentes y con mayor o menor perdurabilidad, de formar coaliciones con la finalidad de proteger sus propios intereses y los de la región.

Como miembro del Grupo de Apoyo a Contadora, y el posterior Grupo de los Ocho, Argentina participó activamente en la defensa del principio de autodeterminación de los pueblos demostrando su habilidad e interés por encontrar soluciones “latinoamericanas” a los conflictos regionales. Es posible discutir el éxito que ha tenido este intento por resolver la crisis en Centroamérica, pero no se puede poner en duda la relevancia que ha tenido que por primera vez en su historia, los países del continente decidan resolver las cuestiones de seguridad que los conciernen dejando

de lado los intereses de Estados Unidos y tratando de imponer límites a su accionar. Desde una perspectiva del conflicto en sí, Contadora puede ser visto como un fracaso, pero desde el punto de vista de la integración –aunque más no sea, informal- implicó un avance significativo para el multilateralismo regional.

De la misma forma, el Grupo de Cartagena cristalizó la búsqueda de una salida multilateral latinoamericana al problema de la deuda externa, que afectaba la estabilidad económica de los países. Esta vez, la posición argentina fue más firme y sostenida. A pesar del fracaso final de las deliberaciones, desde el principio Argentina insistió en la conveniencia de recurrir a la negociación conjunta de la deuda, hasta el punto tal de llegar a perder el apoyo recibido por los demás países, desatando la disolución final del grupo debido, entre otras cosas, a las presiones de los Estados Unidos, cuya estrategia resultó más tentadora y menos costosa políticamente para los países latinoamericanos. Por la misma razón señalada respecto de Contadora, el grupo puede ser visto como un fracaso por no haber alcanzado los objetivos centrales por los que se formó, pero no deja de adquirir gran relevancia debido a su propia naturaleza multilateral de carácter puramente regional.

En los tres casos estudiados, Argentina actuó de modo coherente con lo que consideraba acorde al interés nacional. Procuró actuar de manera conjunta con los países de la región, ya sea para oponerse a la intervención y aislamiento de Cuba, como para evitar la intervención de una potencia en el continente o para fortalecer su poder de negociación frente a los organismos internacionales. Lo más importante a resaltar es que, en los tres casos, se consideró que actuar conjunta e integradamente era la mejor opción para la Argentina y la región, y que la opción multilateral constituía un marco de acción propicio para la defensa de sus intereses nacionales.

Revisar el pasado para analizar el presente es un ejercicio siempre fructuoso y enriquecedor, para pensar el futuro.

Hoy en día podemos ver que los casos desarrollados fueron de gran relevancia para generar un acercamiento mucho mayor entre los países latinoamericanos. Actualmente, la participación conjunta ya no se limita a casos extremos como los descriptos, sino que los ámbitos donde la búsqueda de consenso y cooperación tiene lugar, son cada más mayores.

En este sentido tal vez sea el momento de que la política exterior argentina hacia Latinoamérica se consolide y no sean sólo hechos aislados los que generen cooperación e integración. Reforzar esta tendencia permitiría generar previsibilidad y credibilidad entre los países de la región,



contribuyendo a la diagramación de políticas a largo plazo, que otorguen la posibilidad de cooperar regionalmente para la resolución de problemas que nos afectan estructuralmente, como son la pobreza, la falta de credibilidad, la baja participación en la política como eficaz canalizadora de demandas, las falencias de los sistemas educativos y de salud, y la debilidad de las instituciones y del sistema democrático.

BIBLIOGRAFÍA

- “Reclamaciones de América Latina”, *La Nación*, 14 de enero de 1984, p. 1, y “Aprobaron en Quito un extenso programa de reactivación económica”, *La Prensa*, 14 de enero de 1984, p. 1., en Escudé, C. & Cisneros, A. (2000) *Historia General de la Política Exterior de la República Argentina*, disponible en <http://www.cema.edu.ar/ceieg/arg-rree/historia.htm>
- Altamirano, C.; Los nombres del Poder. Arturo Frondizi, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1998
- Comunicado de los ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo a Contadora, Cartagena, 25 de agosto de 1985, documento N° 2948, FLACSO, en Escudé, C. & Cisneros, A. (2000) *Historia General de la Política Exterior de la República Argentina*, disponible en <http://www.cema.edu.ar/ceieg/arg-rree/historia.htm>
- Comunicado de los ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo a Contadora, Cartagena, 25 de agosto de 1985, documento N° 2948, FLACSO
- Conil Paz, A. & Ferrari, G. (1964) *Política Exterior Argentina. 1930-1962*, Buenos Aires: Huemul.

- Corbacho, A. (2006) “En búsqueda de una política exterior inteligente”; Calle, F. (2006) “La crisis de gobernabilidad inconclusa en la Argentina y su impacto en las agendas interna y externa”; y Merke, F. (2006) “Hans J. Morgenthau en Gualeguaychú: una evaluación realista del conflicto por las papeleras”, en *Boletín del ISIAE*, año 9, número 41, diciembre, pp. 1-2; 3-4; 5; 6-7; y 8-9, respectivamente, disponible en www.cari.org.ar
- Declaración de los jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política de América Latina y el Caribe, Declaración de Río de Janeiro, Río de Janeiro, Brasil, 18 de diciembre de 1986
- Escudé, C. & Cisneros, A. (2000) *Historia General de la Política Exterior de la República Argentina*, disponible en <http://www.cema.edu.ar/ceieg/arg-rree/historia.htm>
- Escudé, C. (2006) “El conflicto de las papeleras y la muerte de la política exterior”, *Boletín del ISIAE*, año 9, número 40, octubre, pp. 3-4, disponible en www.cari.org.ar
- Ferrari, G.; Esquema de la política exterior argentina, Buenos Aires: Eudeba, 1981.
- Florit, C. (1996) “Perfil internacional de un mundo en cambio, 1958-1962”, en *La política exterior argentina y sus protagonistas 1880 – 1995*, Silvia Ruth Jalaba (Comp.), Buenos Aires: Nuevo Hacer/GEL/CARI. 391 pp.
- Hirst, M. (1990) “Las iniciativas latinoamericanas de concertación: su influencia sobre las condiciones de paz en la región”, en Hirst, M., Paradiso, J., Pérez Llana, C., Rico F., C., Russell, R. y Tokatlíán, J. G., *Desarme y desarrollo en América Latina*, Fundación Arturo Illia para la Democracia y la Paz.
- Lanús, A.; De Chapultepec al Beagle: Política Exterior Argentina 1945 – 1980, EMECE, Buenos Aires, 1984.
- Muñiz, C. M. (1996) en *La política exterior argentina y sus protagonistas 1880 – 1995*, Silvia Ruth Jalabe (Comp.), Buenos Aires: Nuevo Hacer/GEL/CARI. 391 pp.
- Palermo, V. (2006) “La política exterior argentina”, en *Escenarios Alternativos*, Año 4, N° 46, Octubre.
- Puig, J.C.; La política Exterior Argentina y sus tendencias profundas, en revista Argentina de Relaciones Internacionales, n° 1, Buenos Aires, 1975

- Rapoport, M. (2003) *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2000)*, Buenos Aires: Ediciones Macchi.
- Rico F, C. (1990), “La experiencia de Contadora y el futuro potencial de una acción latinoamericana conjunta en asuntos de seguridad”, en Hirst, M., Paradiso, J., Pérez Llana, C., Rico F., C., Russell, R. y Tokatlián, J. G., *Desarme y desarrollo en América Latina*, Fundación Arturo Illia para la Democracia y la Paz.
- Rojas Aravena, F. (2007) “20 años del Grupo de Río: Renovando las oportunidades de concertación regional” disponible en www.fundacioncarolina.es
- Telegrama de la Embajada argentina en Lima al subsecretario de Asuntos Latinoamericanos, 30 de julio de 1985, en A. Frohmann, *Puentes sobre la turbulencia, op. cit.*, p. 47 citado en Escudé, C. & Cisneros, A. (2000) *Historia General de la Política Exterior de la República Argentina*, disponible en <http://www.cema.edu.ar/ceieg/arg-rree/historia.htm>
- Tussie, D. (1988) “La coordinación de los deudores latinoamericanos: ¿Cuál es la lógica de su accionar?”, *Desarrollo Económico*, Vol 28 N° 109.

DATOS DE LAS AUTORAS:

Melisa A. Deciancio (29796297) es Licenciada en Ciencia Política con orientación en Relaciones Internacionales de la Universidad de Buenos Aires. Actualmente se encuentra realizando la Maestría en Relaciones y Negociaciones Internacionales en FLACSO, Argentina, es coordinadora del Grupo de Jóvenes Pasantes del Centro de Estudios Estratégicos de la Armada Argentina y es Investigadora Asistente en FLACSO.

Fernanda B. López Franz (30020350) es Licenciada en Ciencia Política con orientación en Política Latinoamericana, por la Universidad de Buenos Aires. Actualmente cursa la Maestría en Estudios Latinoamericanos, en el Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional de San Martín, por lo cual es becaria del Ministerio de Educación de la Nación. Ha trabajado en la Fundación Poder Ciudadano, y actualmente se desempeña como asesora en la Cámara de Diputados de la Nación Argentina y como Tutora del Curso Todos Somos MERCOSUR, convocada por la Cancillería Argentina y Consejo Consultivo para la Sociedad Civil.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



**9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA**

Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

**Democracia, crisis del paradigma liberacionista y
anticomunismo en la campaña electoral de 1970.**

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto



www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr



Democracia, crisis del paradigma liberacionista y anticomunismo en la campaña electoral de 1970.¹

M.Sc. Mercedes Muñoz Guillén

1 Con este trabajo se completa la presentación de los resultados obtenidos alrededor de la línea de investigación: el anticomunismo en las campañas electorales de la década del 60. El antecedente inmediato de éste último esfuerzo está constituido por el artículo: “DEMOCRACIA Y GUERRA FRÍA EN COSTA RICA: EL ANTICOMUNISMO EN LAS CAMPAÑAS ELECTORALES DE LOS AÑOS 1962 Y 1966”.

“llegar a sentar las bases de un partido de lucha política. De un partido cuya ideología, basada en los principios democráticos se adecuara rigurosamente a los datos de nuestra realidad nacional y de nuestra evolución social y política y garantizara así el progreso de nuestra nacionalidad ajustado a la evolución universal de las ideas políticas, así como a las características de nuestra particular historia. Queríamos crear una organización que defendiera un conjunto de principios, no a un hombre. Un partido con una finalidad”. Centro para el Estudio de los Problemas Nacionales. 1940

“En Costa Rica poco a poco tendrá que ir desapareciendo el personalismo en política, para dar paso a los partidos permanentes, ideológicos”. Representante Fernando Baudrit Solera. Asamblea Nacional Constituyente. 1949

“Cuando un pueblo elige Presidente a un hombre sin ideas, sin récord de estadista, sin planes, cuando lo elige sólo porque se le reconoce que ‘es muy bueno’, algo debe andar mal en ese país; algo debe estar descompuesto; alguna falla grave debe estar carcomiendo la estructura de la nacionalidad”. Representante. Rodrigo Facio Brenes. Asamblea Nacional Constituyente. 1949.

“Después de todo parece que a una gran cantidad de costarricenses les gustan más la calumnia, la injuria y el escándalo, que le exposición de ideas y de programas en una campaña electoral”. Daniel Oduber Quiroz. 1966

Introducción

En la campaña electoral de 1958, José Figueres Ferrer –si ningún tipo de reparo presentaba al PLN como el prototipo del partido permanente e ideológico.

Diez años después, en un documento preparado con la finalidad de ser discutido en el Congreso Ideológico a celebrarse en 1969, se afirmó: “(...) el PLN no ha existido como Partido permanente e ideológico (...) nuestra tarea inmediata es alcanzar esa meta, por encima de los viejos y de los nuevos personalismos. Hemos creado la idea de un Partido con esas características, pero el Partido permanente e ideológico no ha existido en la realidad”.²

Pero, la situación del PLN tiene estrecha relación con un contexto más amplio. En efecto, cuando se examinan los rasgos definitorios de la vida política entre 1948 y 1968, se constata lo

2 Véase el documento “Reestructuración del Partido Liberación Nacional”. Año 1968. En la página electrónica del Partido Liberación Nacional: <http://www.pln.or.cr>

siguiente: a) Un dominio irrestricto e injustificado de la vida nacional por cuatro o cinco personajes, a través de 30 años en unos casos y de 20 años en otros., b) La división de los ciudadanos en dos sectores, separados por la Guerra de Liberación Nacional, c) La ausencia de Partidos permanentes e ideológicos, que respondan a los más importantes intereses de la nación y d) En esos 20 años no han podido organizarse ni manifestarse, y por tanto no han participado efectivamente del poder, los sectores sociales mayoritarios.³

Si bien es cierto, en el Manifiesto de Patio de Agua y en la Carta Ideológica de la Juventud, se reconoce la necesidad de transitar de un partido de corte personalista hacia uno permanente e ideológico y son coincidentes en los medios para alcanzar ese propósito, a saber: 1) La existencia de un ideario, doctrina o ideología, 2) La presencia de una organización dentro de la cual debe realizarse la vida plena del movimiento y 3) La organización de la base social, sus planteamientos se ubican más allá de ese fin y esos medios.

Ellos apelan más bien a una crisis general del paradigma liberacionista, evidenciado en hechos como los siguientes:

- “(...)el desarrollo económico logrado en los últimos años ha beneficiado desproporcionadamente a las clases adineradas, habiéndose producido así un progreso socialmente desequilibrado”.
- “Una enorme mayoría del pueblo. costarricense sufre esas condiciones de privación, mientras una minoría que retiene al máximo de privilegios y otros grupos que han logrado mejorar sus niveles de vida, son insensibles a las situaciones en que viven esas mayorías nacionales.”⁴

En ese sentido, plantean la necesidad de “introducir aquellas reformas que permitan, al máximo, el desarrollo económico orientado socialmente, de suerte que sus beneficios fluyan primordialmente hacia los que hoy sufren explotación y miseria”.⁵

3 Ibid., <http://www.pln.or.cr>

4 Ver “Patio de Agua. Manifiesto Democrático para una Revolución Social”. Año 1968. En la página electrónica del Partido Liberación Nacional: <http://www.pln.or.cr>

5 Ibid., <http://www.pln.or.cr>

En este artículo, en primer lugar, se examinan varios aspectos interrelacionados: la propaganda del Partido Unificación Nacional (PUN) que parte de la igualdad Manifiesto de Patio de Agua= Comunismo, la defensa que esgrime Liberación Nacional, las razones que tiene Oduber para calificar el Manifiesto como una proclama de “extrema izquierda” y los antecedentes de ese proceder. Además se aborda el siguiente problema: ¿en qué medida el Manifiesto y la Carta pueden considerarse como proclamas de “extrema izquierda”? Mientras que en el segundo acápite, el interés recae en explicar, por un lado, por qué y cómo el Partido Liberación Nacional en el trayecto del Manifiesto a la Segunda Carta Fundamental optó finalmente por el Movimiento Costa Rica Libre en calidad de aliado y, por otro lado, las implicaciones de ese acercamiento en relación con su postura ideológica respecto al comunismo criollo.

I. Patio de Agua, la Carta Ideológica de la Juventud Liberacionista y el Congreso ideológico del Partido Liberación Nacional de 1969: rumbo a las elecciones de 1970.

Durante la campaña electoral de 1969-1970, la propaganda de Unificación Nacional englobó, lisa y llanamente, en la categoría de “comunismo” los planteamientos contenidos en el documento “Patio de Agua. Manifiesto Democrático para una Revolución Social”.

Para contrarrestar esa campaña, Figueres advirtió en un campo pagado en el periódico La Nación, cuyo título es “*UN MENSAJE A LOS COSTARRICENSES DECENTES DE TODOS LOS PARTIDOS*”, que ni “Patio de Agua” ni la “Encuesta de Santa Cruz”, forman parte del programa oficial del PLN. (La Nación, 16 de noviembre de 1969, p. 45).

Unificación Nacional, en virtud del pronunciamiento de José Figueres Ferrer más bien intensificó esa línea e hizo circular consignas como las siguientes: “*EL COMUNISMO APOYA ‘PATIO DE AGUA’ Y PROPONE UNA ALIZANZA AL FIGUERISMO*” (Ibid., 25 de noviembre de 1969), “*LIBERACION APLICA PATIO DE AGUA IMPONIENDO AL PARTIDO DE LOS COMUNISTAS*” (Ibid., 28 de noviembre de 1969), “*YA APARECIERON LAS GUERRILLAS ROJAS ALENTADAS POR COMUNISTAS Y FIGUERISTAS FIRMANTES DE ‘PATIO DE AGUA’*” (Ibid., 3 de enero de 1970, p.5), entre muchas otras.

Uno de los firmantes del Manifiesto fue Enrique Obregón Valverde⁶, quien junto con Marcial Aguiluz se había separado del PLN antes del proceso electoral de 1962, ostentando luego la condición de candidato a la Presidencia por el Partido Acción Democrática Popular, movimiento éste que recibió el apoyo abierto de Vanguardia Popular. Otra figura política que estampó su firma fue Luis Alberto Monge Álvarez, él que, según Solís (1992), representaba en asociado con Daniel Oduber el “ala izquierda” del Partido Liberación Nacional.⁷

Oduber, por su parte, guardó prudente distancia en relación con el “Manifiesto Democrático para una Revolución Social”(Enero de 1968), extendiendo ésta también a “la Carta Ideológica de la Juventud Liberacionista” (Mayo de 1968) y a otros escritos surgidos en América Latina en esa época. Las razones esgrimidas por él pueden resumirse de la siguiente manera:

- a) “...todos los documentos citados caen a veces en contradicciones internas y son culpables de la utilización de frases y conceptos retóricos, muy comunes en el *socialismo romántico* de los últimos treinta años”,
- b) “En la medida en que nosotros hagamos *proclamas de extrema izquierda*, poco serias e irrealizables, en la misma medida estaremos fortaleciendo las derechas. Los *errores verbales de los partidos populares o de la izquierda democrática*, han sido la *causa del refortalecimiento de los grupos militares y de la miopía de algunos grupos económicos de nuestro Continente*”,
- c) “Si la *izquierda democrática no estudia y no hace planteamientos doctrinarios y programáticos serios*, dará argumentos fuertes a comunistas y derechistas, los que, en definitiva, vendrían a ser los que disputaran la hegemonía política y doctrinaria del país”,
- d) “Estudiar es la tarea de Liberación Nacional. La *Juventud Costarricense* ya no se deja engañar, y exige de sus dirigentes posiciones claras y definidas, basadas en la investigación y el estudio. *Llamémosla a*

6 Además, de los 57 restantes pueden citarse, entre otros: a Alfonso Carro Zúñiga, Isaac Felipe Azofeifa, Fernando Volio Jiménez y José Luis Vega Carballo como adherentes del documento comentado.

7 Ver Solís, Manuel. Costa Rica: ¿Reformismo socialdemócrata o liberal?. FLACSO. San José, Costa Rica. 1992. págs. 339-347.



estudiar con nosotros, y preparémosla para la acción política seria y para las ideas revolucionarias dentro de lo que hoy es esta Revolución Posible que el país exige”.⁸(Las Itálicas son nuestras)

Además, Oduber afirmó: “He notado con tristeza que muchas de las ideas debatidas recientemente en Costa Rica, ignoran deliberadamente las ciencias económicas contemporáneas y se limitan a contemplar la injusticia social y a la proposición de soluciones un tanto románticas.”⁹

Su conclusión, en lo que refiere a los planteamientos de Patio de Agua y de la Juventud Liberacionista – a la luz de todas las apreciaciones anteriores - es la siguiente: “no deben ser entendidos como programas específicos de Gobierno, sino apenas como declaraciones generales de principios.”¹⁰ Y agrega: “Por eso, asustarse ante ellos, o ante los comentarios de mala fe que se han hecho sobre ellos, es como asustarse de lo que digan los libros sobre política que uno pueda leer. Tenerle miedo a las ideas es dejarle el campo libre a los comunistas para que sean ellos los que den ideas a nuestra juventud”¹¹, con estas afirmaciones se adelantó a la campaña de Unificación y facilitó un argumento útil al propio Figueres.

La corriente que quiere abrirse paso en Liberación Nacional “intenta legitimarse haciendo una equivalencia entre sus tesis de 1960-1962 con las tesis PSD (Partido Social Demócrata) en 1945; ellos se presentan como sus continuadores”.¹² Y está conformada, fundamentalmente, por intelectuales y estudiantes.

En la campaña electoral de 1966, Manuel Mora Valverde al caracterizar, por un lado, a Daniel Oduber y, por otro, a la Juventud Liberacionista, señaló: “...no es el señor Oduber hombre capaz de mantener con firmeza sus ideas –que están muy lejos del comunismo- porque

8 Cfr. Oduber, Daniel. Apuntes para un Congreso Ideológico del Partido Liberación Nacional. En la página electrónica del Partido Liberación Nacional: <http://www.pln.or.cr/>.

9 Ibid., página electrónica del Partido Liberación Nacional: <http://www.pln.or.cr/>.

10 Ibid., página electrónica del Partido Liberación Nacional: http://www.pln.or.cr

11 Ibid., página electrónica del Partido Liberación Nacional: <http://www.pln.or.cr/>

12 Ibid., página electrónica del Partido Liberación Nacional: <http://www.pln.or.cr/>

siempre lo hemos visto actuar de acuerdo con sus conveniencias. Sabe bailar en la cuerda floja y sólo las fuerzas progresistas de su partido, que son importantes y están integradas especialmente por jóvenes de la nueva generación, podrán impedirle que, como gobernante, se entregue a las derechas del país o se someta a la presión de Washington”¹³.

Mora Valverde respecto a la Juventud, enfatizó : “Públicamente por ejemplo, se le enfrentaron al propio Oduber hace algún tiempo, cuando Oduber quiso impedirles a los jóvenes que suscribieran la llamada declaración de San José elaborada por varios Partidos de la Izquierda democrática de América Latina”.¹⁴

El enfrentamiento descrito por Mora, resulta difícil de explicar cuando se consideran los siguientes hechos:

Primero, “en 1959, bajo la influencia (de la Revista) Combate se funda la ‘Juventud Liberacionista’. En su congreso de 1960, la Juventud reproduce literalmente las reivindicaciones de Combate y se empieza a perfilar como una corriente crítica, que proclama el regreso a las raíces socialdemócratas de la organización. Los jóvenes son alentados por Oduber y Monge(...)”.¹⁵

Segundo, “si se toma como parámetro las publicaciones e intervenciones públicas de este grupo, lo que caracteriza a este sector es una identificación más directa con el aprismo...En el centro del dilema político nacional , como un caso particular del gran dilema latinoamericano , estarían los impedimentos a la modernización y la industrialización interpuestas por las ‘oligarquías feudales terratenientes’...En el discurso que divulgan Monge y Oduber, el atraso(...) es(...)el producto de un orden precapitalista en que se conciliarían los intereses de las oligarquías agrarias con las formas tradicionales de presencia del imperialismo, tipificados por los enclaves mineros y agrícolas”.¹⁶

13 Cfr. Mora Valverde, Manuel. Discursos (1934-1979), Editorial Presbere. Costa Rica. 1980. p. 581.

14 Ibid., p.582.

15 Cfr. Solis, Manuel. Op .cit., p. 344.

16 Ibid., págs 340-341.

Tercero, Marcelo Prieto Jiménez (1971), en su ensayo *El pensamiento de Daniel Oduber* recalca la convergencia de tres corrientes ideológicas en él, a saber: “la socialdemocracia europea, el pensamiento liberal norteamericano, y el aprismo peruano”.¹⁷ Éste último – en palabras de Prieto- “(...) ha desempeñado un papel importantísimo en la génesis de los movimientos y partidos de izquierda democrática en América Latina. Realizó la importante tarea de adaptar las tesis y principios del socialismo europeo a la realidad política, social y económica latinoamericana”.¹⁸

Cuarto, “en la campaña de 1965-1966, el PLN moviliza por última vez el paradigma antioligárquico”.¹⁹ En ese proceso eleccionario, la propaganda de Unificación Nacional hace referencia a la etapa en la que Oduber criticaba duramente, desde la tribuna de la Revista Combate, a los Estados Unidos.²⁰

Si bien la actitud de Oduber podría ser interpretada como un esfuerzo para impedir ya la añeja estratagema de los opositores políticos del PLN, de asociar los planteamientos de éste con el “comunismo”, no puede omitirse que sus reservas tienen estrecha relación con el contexto externo imperante, esto es, la redefinición de la política norteamericana hacia América Latina .

En efecto, debe tenerse en cuenta, tal y como señala Monteforte Toledo(1972) que“ En marzo de 1965, al cumplirse el tercer aniversario de la Alianza para el Progreso, Johnson pronunció un discurso en el cual ni siquiera mencionaba como impedimento para otorgar ayuda a los gobiernos latinoamericanos su origen cuartelario, su carácter dictatorial o su línea reaccionaria...Tres días más tarde fue nombrado subsecretario de Estado para Asuntos Latinoamericanos Thomas Mann de larga trayectoria como ‘experto’ en la región, donde había ingeniado no pocos cuartelazos ‘preventivos’ y colaborado en la primera línea de invasión de

17 Prieto, Marcelo. El pensamiento de Daniel Oduber. Año 1971. En la página electrónica del Partido Liberación Nacional: <http://www.pln.or.cr/daniel/pdaniel.htm>

18 Ibid., página electrónica del Partido Liberación Nacional: <http://www.pln.or.cr>

19 Cfr. Solís, Manuel. Op .cit., p. 359.

20 El campo pagado por el PUN tiene por título: “TÁCTICAS COMUNISTAS” y es utilizado para señalar que el PLN miente al publicar una foto de Oduber con Kennedy. Véase La Nación, 5 de febrero de 1966, p. 23.

Guatemala. Fue él quien se encargó de hacer participé de la línea dura y del énfasis militar en la política continental. En uno de sus primeros actos oficiales advirtió a los embajadores de los Estados Unidos en Latinoamérica convocados a reunión especial en Washington, que el país dejaría de ocuparse en promover la libertad y la democracia, y que debía circunscribirse ‘ a los intereses inmediatos de seguridad nacional, tales como la protección de los intereses norteamericanos y la resistencia contra el comunismo. Todas estas ideas se fueron amalgamando hasta constituirse lo que ha dado a llamarse la ‘la doctrina Johnson’. A su sombra se produjeron desde finales de 1963 los cuartelazos de Honduras, Ecuador, Brasil, Bolivia, Panamá y Perú(...) las tropas norteamericanas ocuparon la República Dominicana, tan impunemente como en los tiempos del ‘gran garrote’. ”²¹

Figueres-quien según sus palabras- junto con Rómulo Betancourt y el ex Gobernador Luís Muñoz Marín se constituyeron, en Washington, en un comité informal y de asesoramiento, durante la invasión a República Dominicana, justificó la acción militar de los Estados Unidos en los siguientes términos:

“Hubo un momento en que estuvieron en peligro centenares de norteamericanos, tanto ciudadanos privados como funcionarios de gobierno. Los militares dominicanos manifestaron que no podían garantizar sus vidas...No existía una fuerza internacional capaz de moverse rápidamente. En tales circunstancias, ningún gobierno, y menos el de una gran potencia, puede abstenerse de entrar en acción (...) Luego pareció, a juicio de los observadores norteamericanos, que los dirigentes comunistas podían tomar el liderato de la revuelta popular (...) Conviene recordar que ya entonces el mundo estaba inundado de noticias, probablemente difundidas por la maquinaria del trujillato, en las cuales se llamaba comunistas a los rebeldes y se llamaba ‘Leales’ a los trujillistas”.²²

Dado el contexto externo descrito, asumir nexos con el Aprismo o con corrientes políticas que hicieran suyas la “orientación claramente antiimperialista y antioligárquica”²³ que

21 Ver Ver Monteforte, Mario. Centroamérica. Subdesarrollo y Dependencia. Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad Autónoma de México. Tomo II. México. 1972. págs. 213-214.

22 Cfr. José, Figueres. Escritos de José Figueres Ferrer. Política, Economía y Relaciones Internacionales. EDUNED-Fundación pro Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer. San José, Costa Rica. 2000. p. 557.

23 Véase Prieto, Marcelo. Op cit., en la página electrónica del Partido Liberación Nacional: <http://www.pln.or.cr/>.

éste defendía, era – a juicio de Oduber- más que arriesgado. Además, su cautela obedecía a la radicalización experimentada por la sociedad costarricense como producto de la guerra fría, reflejada en un discurso anticomunista que había penetrado en amplios sectores de la población y que tenía como unos de sus destinatarios centrales al PLN.

Sin embargo, en qué sentido, según su dicho, “las declaraciones generales de principios” contenidas en el Manifiesto de Patio de Agua y en la Carta Ideológica de la Juventud Liberacionista, podrían ser interpretadas como proclamas de “extrema izquierda”.

El Manifiesto de Patio de Agua y La Carta Ideológica de la Juventud Liberacionista: ¿proclamas de extrema izquierda?

El Manifiesto de Patio de Agua parte del siguiente diagnóstico:

- “Una enorme mayoría del pueblo costarricense sufre ... condiciones de privación, mientras una minoría que retiene al máximo de privilegios y otros grupos que han logrado mejorar sus niveles de vida, son insensibles a las situaciones en que viven esas mayorías nacionales, sin tomar debidamente en cuenta el derecho que les asiste a reclamar su justa participación en aquellos altos valores”.
 - “Causas fundamentales de que esa situación prevalezca son el bajo nivel de desarrollo humano y económico y una organización social injusta y deficiente, unida a un proceso político generalmente dominado por una clase privilegiada, que, de hecho, pone a su servicio esa organización y ese proceso”.
 - “El régimen democrático es el más adecuado a la dignidad del hombre, pero sólo puede entenderse por democrático un régimen en el que el poder político está en manos del pueblo a través de partidos que representen auténticamente a las grandes mayorías nacionales; la democracia cuenta con los recursos para desarrollar la economía y distribuir equitativamente la riqueza a fin de eliminar la miseria económica, cultural y espiritual en que viven esas grandes mayorías, hoy sometidas a servir primordialmente los intereses de las clases poderosas.”
 - “Afirmamos que el desarrollo económico logrado en los últimos años ha beneficiado desproporcionadamente a las clases adineradas, habiéndose producido así un progreso socialmente
-

desequilibrado. Creemos entonces indispensable introducir aquellas reformas que permitan, al máximo, el desarrollo económico orientado socialmente, de suerte que sus beneficios fluyan primordialmente hacia los que hoy sufren explotación y miseria.”²⁴

La Revolución se entiende, en ese documento, como “ ‘la ruptura con un sistema social que ya no garantiza el bien común y la instauración de un orden nuevo más apto para procurarlo’. La revolución debe ser un proceso acelerado, dirigido, profundo, integral e irreversible. Debe ser concebida y realizada en libertad a fin de que produzca más libertad”. El carácter revolucionario de la proclama tiene estrecha relación con aspectos como los siguientes: a) “El mensaje surge en el seno del Partido Liberación Nacional; va dirigido a exigir, en todos sus cuadros, incluyendo a sus más altos dirigentes, un examen de conciencia, una rectificación de conducta, un retorno a la ruta inicial y una voluntad de misión histórica”, b)” El mensaje ofrece un pensamiento político costarricense para liberar al pueblo costarricense. Es la revolución social que surge de la historia patria y de su cultura. Aspira a realizar el destino de este pueblo” y c) ”El mensaje no está comprometido con ninguna escuela de pensamiento político sistemático y cerrado”.²⁵

El Manifiesto se divide en cuatro grandes apartados, a saber:

- A. PRINCIPIOS IDEOLOGICOS GENERALES.
- B. ORIENTACIONES PROGÁMATICAS ESPECÍFICAS.
- C. INSTRUMENTOS DE ACCIÓN.
- D. REQUISITOS ÉTICOS.

En relación con el diagnóstico reseñado más arriba - esbozado en el apartado relativo a los Principios Ideológicos Generales- el candidato presidencial José Figueres Ferrer no esquiva el problema de la miseria, pero lo hace depender tanto de la dinámica del comercio exterior como de resultados no deseados asociados al patrón de desarrollo impulsado en el país

24 Véase “Patio de Agua. Manifiesto Democrático para una Revolución Social”. Año 1968. En la página electrónica del Partido Liberación Nacional: <http://www.pln.or.cr/>.

25 Ibid., página electrónica del Partido Liberación Nacional: <http://www.pln.or.cr/>.

y también de la explosión demográfica. Él, entre otros, hace los siguientes señalamientos:

- “Nuestro aparato económico es hoy como el motor de un jeep alemán de tres cilindros. Uno está casi muerto. Lo forman los pobres de las ciudades, los pequeños agricultores arruinados, y los jornaleros campesinos de medio sueldo, todo lo que podría llamarse la población sumergida... Los otros dos cilindros ,activos, se componen de buenos operarios, gran parte de la clase media, y los propietarios prósperos; todos aquellos para quienes se iluminan las vitrinas de las tiendas”.²⁶
- “La década de los 60 en Costa Rica, década de crisis ha engendrado uno de los peores males sociales: el desempleo...Los precios del café y del cacao cayeron desde 1958. El rendimiento de las fincas bajo. Los finqueros redujeron planillas para mermar gastos, y los que pudieron adoptaron métodos técnicos para economizar peones...Hoy, en café, un hombre con una bomba hace el trabajo de una cuadrilla de paleros. En las llanuras bajas, un tractorista desyerba terreno por cien macheteros. En las laderas antes destinadas a la agricultura manual .a medida que el maíz y el arroz retroceden avanza el jaragua, porque la ganadería de carne ocupa poca gente. En todo el país, el crecimiento loco de la población lanza al mercado de trabajo muchos más brazos de los que pueden colocarse, y aumenta el desempleo. Todo aumenta el desempleo”.²⁷

Oduber, por su parte, reconoce que: “La lucha social en el país fue casi exclusivamente en pro de las clases urbanas. Las próximas décadas deberán ver la adaptación de todos los programas sociales a los campos, a donde no han llegado todavía los beneficios del cambio. Aun los salarios mínimos legales -anteriores como concepto al Código de Trabajo-, no se respetan en los campos de Costa Rica, para no hablar ya de los beneficios mínimos de la seguridad social”.²⁸

Enfrentados a los problemas señalados, Figueres y Oduber encuadran sus planteamientos tanto en la línea de la “Revolución posible” como en las soluciones que ofrecen las “Ciencias Económicas”.

26 Cfr, Figueres, José. Op .cit., p. 237.

27 Ibid., 224

28 Véase Oduber, Daniel. Op cit., página electrónica del Partido Liberación Nacional: [http:// www. pln. or. cr/.](http://www.pln.or.cr/)

El extremismo que dice Oduber puede ser predicado respecto al Manifiesto de Patio de Agua, posee un fuerte referente interno. En efecto, como bien señala Prieto:

“Toda persona que manifiesta su preocupación por los problemas sociales de Costa Rica, corre el riesgo inminente de ser calificado de comunista. Cualquiera que señale el régimen de explotación a que están sometidos amplios sectores, campesinos y obreros, se expone a que se le acuse de fomentar la lucha de clases. El que apunta la necesidad de planificar la utilización de los recursos nacionales, o la urgencia de aplicar métodos más eficaces de redistribución de la riqueza, o la conveniencia de impedir la acumulación de tierras en pocas manos es de manera casi inmediata señalado como extremista. La acusación de comunista en Costa Rica trae tales perjuicios, que es uno de los instrumentos de control social más eficaces con que pueden contar los enemigos del cambio; paraliza la acción de las fuerzas progresistas, que en muchos casos se repliegan temerosas de estigmatización, y desprestigia ante el público cualquier movimiento que busque transformar el sistema social imperante.”²⁹

Pero, aunque esto es innegable. El Manifiesto subraya puntos neurálgicos parcialmente asumidos o sistemáticamente postergados por la cúpula del PLN y los Gobiernos de ese partido. Por ejemplo, en cuanto a la política agraria, se afirma:

“La distribución de tierras baldías que están al margen de los beneficios de la civilización no es reforma agraria; ésta debe hacerse en tierras actualmente aptas para la producción y con vías de comunicación adecuadas.”³⁰

Las orientaciones programáticas específicas contenidas en el Manifiesto, abarcan amplios campos de la realidad social, económica y política del país. Los instrumentos privilegiados para alcanzar las finalidades que se proponen, tienen estrecha relación con las siguientes dos áreas: a) Participación Popular y b) Partidos Políticos.

Respecto a la organización del pueblo se hacen planteamientos como los siguientes:

“La vigencia de la democracia exige que el sistema político esté estructurado de tal manera que los sectores populares tengan participación efectiva y constante en los órganos de decisión política en todos

29 Véase Prieto, Marcelo. Op cit., página electrónica del Partido Liberación Nacional: <http://www.pln.or.cr/>.

30 Véase “Patio de Agua. Manifiesto Democrático para una Revolución Social”. Año 1968. En la página electrónica del Partido Liberación Nacional: <http://www.pln.or.cr/>.

sus niveles, mediante mecanismos adecuados de organización que les permita contribuir al desarrollo económico y social para beneficio de todos.”³¹

Mientras que sobre los Partidos Políticos se puntualiza:

“El partido político por ser una de las formas más efectivas de participación popular, debe constituir el instrumento más eficaz de los sectores populares para ejercer el poder político a favor de sus intereses, ya sea controlando ese poder plenamente, o bien participando en él como sólida representación de una parte de los ciudadanos.”³²

Los movimientos generados alrededor del Manifiesto como de la Carta Ideológica de la Juventud Liberacionista, son enjuiciados por un sector del Partido Liberación Nacional en los siguientes términos:

“La ausencia de un Partido permanente e ideológico ha llevado a algunos compañeros a realizar un meritorio esfuerzo por establecer las bases de lo que podría ser la definición ideológica del PLN en el Congreso de octubre de 1968. Declaramos nuestra solidaridad con esos movimientos y reconocemos que esa tarea es decisiva para el objetivo común de concretar nuestro anhelo: la fundación del Partido permanente e ideológico,... Coincidimos con esos movimientos en su crítica constructiva al PLN, por no haber tenido un contenido ideológico preciso. Es posible preguntarse: ¿qué hemos representado ideológicamente? ¿Un socialismo democrático? ¿Ideas socialdemócratas? ¿Un socialismo de Estado? ¿Un socialismo cristiano? ¿O un liberalismo social? Sin lugar a dudas, podríamos ubicar en esas etiquetas algunos de los actos parciales de nuestro Movimiento. Pero una clara definición en un sentido o en otro y, principalmente, haber transitado en forma constante por un camino programático determinado, eso no lo hemos tenido. Ordinariamente, y especialmente en funciones de Gobierno, cada liberacionista se ha guiado por ideas y por programas más o menos de hechura personal. Esto aconteció en las dos oportunidades en que se ejerció el poder dentro de la Constitución”.³³

Ese mismo sector señala:

- “Veinte años después de la fecha en que surgió el Movimiento de Liberación Nacional hemos
- 31 Ibid., página electrónica del Partido Liberación Nacional: <http://www.pln.or.cr/>.
- 32 Ibid., página electrónica del Partido Liberación Nacional: <http://www.pln.or.cr/>.
- 33 Véase el documento “Reestructuración del Partido Liberación Nacional”. Año 1968. En la página electrónica del Partido Liberación Nacional: <http://www.pln.or.cr/>.

tenido y vivido el espíritu liberacionista, pero no hemos creado el PLN como organización política permanente, ideológicamente definida, y al servicio constante del pueblo. Se ha creado una “*conciencia de Partido*”, pero no al Partido mismo”.

- “La existencia de un Partido permanente e ideológico exige, en primer término, un ideario, una doctrina, una ideología... Además, un Partido permanente e ideológico requiere, como condición fundamental, una estructura, una organización dentro de la cual debe realizarse la vida plena del movimiento. Los líderes máximos deben sujetarse a los organismos partidistas, y deben actuar dentro de ellos... Y en tercer lugar, un Partido permanente necesita, como fundamento irrenunciable, organizar su base social”.
- No ha habido cambios en las estructuras económicas y sociales, capaces de transformar la situación agobiante de los sectores mayoritarios. En realidad, ningún problema nacional importante ha sido satisfactoriamente resuelto. Debemos preguntarnos: ¿en qué grado se han reducido la miseria, la ignorancia, las desigualdades económicas y sociales, la injusticia y la ineficacia de la acción política que sufren las mayorías?
- Solo la lucha contra el personalismo, en la medida que sea reducido a un nivel racional y natural, podrá crear las condiciones necesarias para organizar el Partido permanente e ideológico que se constituya en el representante de los grupos sociales que conforman la nación. Y solamente un Partido organizado sobre esas bases podrá ejecutar la política de cambios que creará la democracia sustantiva”.³⁴

Paradójicamente, las formulaciones que, a juicio de Oduber, podían ser interpretadas como de “extrema izquierda”, fueron incorporadas en las resoluciones del Congreso Ideológico celebrado en 1969. Este es el caso de los postulados relativos a la Reforma Agraria, pues allí se afirmó:

“Queremos en particular que la tierra esté efectivamente al alcance del que quiera trabajarla, y que no sea objeto de acaparamiento.”³⁵

³⁴ “El latifundio debe ser eliminado. El Partido ha de promover una política justa de reforma agraria para
Ibid., página electrónica del Partido Liberación Nacional: <http://www.pln.or.cr/>.

³⁵ Véase “Segunda Carta Fundamental del Partido Liberación Nacional. Marzo de 1969. En la página electrónica del Partido Liberación Nacional: <http://www.pln.or.cr/>.

alcanzar una distribución más equitativa de la tierra y un mayor incremento del ingreso nacional... Las tierras que no se mantengan en producción deben ser expropiadas y distribuidas entre quienes las pueden explotar, a fin de que cumplan su función social. La reforma agraria debe ir acompañada de un plan paralelo de educación y de salud para convertir al peón de hoy en el pequeño empresario agrícola de mañana. También debe ir a la par de un plan de creación de mercados regionales, de asistencia, de crédito, de seguros sobre las cosechas y, de manera especial, de fomento de las cooperativas agrícolas.”³⁶

En igual situación está el sindicalismo, sobre él se dijo:

“El sindicato, la cooperativa y el municipio, entre otros, son instrumentos fundamentales de desarrollo económico-social y perfeccionamiento democrático. Se debe proteger el derecho de sindicalización mediante garantías efectivas para sus afiliados y dirigentes y promoviendo la contratación laboral colectiva. No hay democracia sin sindicalismo, ni sindicalismo sin democracia.”³⁷

“El Partido respalda la acción responsable de los trabajadores en su lucha por el mejoramiento de su condición económica y social a través de las convenciones colectivas de trabajo, tanto en la empresa privada como en las instituciones públicas. A los sindicatos libres y democráticos corresponde en primer término la tarea de demandar los derechos y garantías a que se refiere este artículo, y también la creación del ambiente propicio para que el Estado, la colectividad y en su caso los patronos reconozcan estos derechos y garantías.”³⁸

II. El Congreso Ideológico y los acercamientos del PLN: entre Vanguardia Popular y el Movimiento Costa Rica Libre.

Las conversaciones entre el PLN y Vanguardia Popular efectivamente se produjeron,

36 Ibid., página electrónica del Partido Liberación Nacional: <http://www.pln.or.cr/>.

37 Ibid., página electrónica del Partido Liberación Nacional: <http://www.pln.or.cr/>.

38 Ibid., página electrónica del Partido Liberación Nacional: <http://www.pln.or.cr/>.

pero no fructificaron. De la siguiente forma describe Jaime Cerdas parte de ese proceso y su desenlace:

“Años más tarde, cuando Figueres estaba en tratos con nosotros para la campaña de 1970, yo saqué ese tema (el Codo del Diablo), mientras tomábamos una taza de café en La Lucha, Luís Burstin, Figueres y yo. Mi reclamo no era que hubieran querido fusilarnos...Pero que luego del crimen Figueres hubiese justificado la muerte de gentes como Federico Picado, me parecía y me parece una complicidad imperdonable...Cuando le reclamé me miró...Más bien con una profunda tristeza...Se paró de la mesa y se fue a la orilla de la ventana, frente a una noche llena de neblina –‘Errores don Jaime, errores. Yo se que los causa esa condenada manera de entender la amistad’. Fue la última vez que lo vi en privado. La siguiente fue cuando dio por terminado el arreglo con el partido, y nos dijo que él sabía que Vanguardia Popular estaba penetrado por CIA al más alto nivel”.³⁹

La reunión con Figueres – referida por Jaime Cerdas- se celebró como se desprende de las afirmaciones de Eduardo Mora, cuando éste ostentaba la condición de candidato a la Presidencia de la República del Bloque de Obreros, Campesinos e intelectuales, él afirma:

“...me encontraba participando activamente, provincia por provincia...casa por casa...cuando recibí una invitación del candidato a la Presidencia de la República del Partido Liberación Nacional, don José Figueres, para sostener una conversación...En esta visita a la casa de don Pepe, por insinuación de él mismo, me acompañó Jaime Cerdas...Cuando nos referimos al Artículo 98 y a las restricciones antidemocráticas Figueres evadió la respuesta y, para hacerlo, volvió a ver a Cerdas y le preguntó si era zapatero; cuando éste le dijo que abogado, don Pepe le respondió: ‘Ah, yo creí que Rodolfo Guzmán era Zapatero’”.⁴⁰

Este nuevo acercamiento entre el PLN y Vanguardia Popular, venía perfilándose antes de la realización del Congreso Ideológico. Esa posibilidad es anunciada por el propio Oduber al referirse a una eventual legalización del partido comunista. En *Apuntes para un Congreso*

39 Cfr. Ver Ross, Marjorie. Memorias Jaime Cerdas Mora. La Otra Vanguardia. Editorial Universidad Estatal a Distancia. San José, Costa Rica. 1993.p. 176.

40 Cfr. Mora, Eduardo. 70 años de militancia comunista. Corporación Litográfica Nacional. San José, Costa Rica. p. 260.

Ideológico del Partido Liberación Nacional, Oduber afirmó:

“La proscripción del Partido Comunista fue el castigo político a los que atropellaron la dignidad humana desde el Poder, de 1942 a 1948; quienes les dieron ese poder llevándolos al Gobierno durante esos seis años andan ahora de la mano de los grandes señorones de la política nacional. Nosotros somos diferentes de los comunistas, casualmente, porque respetamos la dignidad y los derechos políticos de todos los ciudadanos, y debemos discutir ampliamente el castigo aplicado; en ese sentido podría revisarse el artículo 98 de la Constitución Política, pero dejando firmes las medidas defensivas de nuestra democracia política, caso de que ellos deseen destruirla.”⁴¹

Oduber, oculta el interés electoral del PLN argumentando lo siguiente:

“Ojala que nuestros jóvenes tengan la posibilidad de presenciar en Costa Rica el debate diario con los comunistas, para que puedan verlos dando volteretas por todos lados, como los hemos podido ver nosotros. Así comprenderá mejor por qué su “revolución”, su “izquierda democrática”, es la Revolución Posible, la auténticamente costarricense. No la Revolución Imposible de los comunistas”.⁴²

En igual sentido, en el Manifiesto de Patio de Agua se insinúa la posibilidad de la reincorporación de los comunistas a la vida política nacional, allí se dice: “240. Se debe mantener libertad a todos los ciudadanos para organizarse en partidos políticos sin restricciones ideológicas de cualquier género siempre que sus métodos de acción no sean la violencia.”⁴³

El atractivo ejercido por Vanguardia Popular es explicable si tiene en cuenta la ausencia dentro de Liberación Nacional de una verdadera organización de su base social, salvo la Juventud Liberacionista. Esto resulta particularmente claro, en un documento preparado con vistas al Congreso Ideológico a realizarse en 1969, allí se puntualiza:

“Consideramos inconcebible que el PLN carezca de una sólida organización de sus fuerzas sociales: ni

41 Véase Oduber, Daniel. Op.cit., página electrónica del Partido Liberación Nacional: <http://www.pln.or.cr/>.

42 Ibid., página electrónica del Partido Liberación Nacional: <http://www.pln.or.cr/>

43

Cfr. “Reestructuración del Partido Liberación Nacional”. Año 1968. En la página electrónica del Partido Liberación Nacional: <http://www.pln.or.cr/>.

campesinos organizados, ni obreros organizados, ni profesionales organizados, ni intelectuales organizados, ni mujeres organizadas. Ninguna fuerza social organizada. Debemos reconocer que solo la Juventud Liberacionista ha hecho un extraordinario esfuerzo en ese sentido, a pesar de la constante resistencia de la alta dirigencia: los jóvenes han dado una elemental lección de buena política a los dirigentes máximos”.⁴⁴

Según Gerardo Contreras, Vanguardia Popular ya tenía a su haber, en esos años, los siguientes logros: “En 1966 y 1970 habíamos avanzado considerablemente en diferentes frentes; el frente campesino, el frente sindical se había logrado reconstruir la UTG en la zona sur, el Sindicato de la Unión de Trabajadores de Limón en el valle de la Estrella, el sindicato SITAGA o sea el Sindicato de los Trabajadores Agricultores y Ganaderos de Heredia, el Sindicato de Trabajadores de la provincia de Cartago... hay que destacar el gran esfuerzo que hace el partido desde el año 56 y 57 creando las juntas progresistas que hicieron un gran papel a nivel comunal... luego avanzamos en el frente estudiantil, hicimos esfuerzos en colegios por ganar gobiernos estudiantiles, en la Universidad en 1966 el partido y la Juventud Vanguardista Costarricense creamos el Frente de Acción Universitaria en el proceso por democratizar la Universidad de Costa Rica.”⁴⁵

La primera plataforma electoral que inscribió Vanguardia fue el Bloque de Obreros, Campesinos e Intelectuales. Según Eduardo Mora, “(...) Ni con el Programa, ni con la bandera, ni con la dirigencia tratábamos de ocultar que el Bloque era la expresión electoral del Partido de los Comunistas”⁴⁶ y se autodefinía a partir de los siguientes hechos: “El Bloque no es un Partido nuevo. Es un partido con una larga tradición de lucha, es el Partido de Manuel Mora; es el Partido que luchó en Costa Rica durante muchos años por los derechos del pueblo trabajador; es el Partido que luchó por las Garantías Sociales, por el Código de Trabajo; por alza de salarios; contra los altos impuestos y en fin por una transformación total del régimen social de nuestro país.”⁴⁷

44 Ibid., página electrónica del Partido Liberación Nacional: <http://www.pln.or.cr/>

45 Véase la entrevista hecha a Gerardo Contreras contenida en el documento “A los 75 años de la fundación del Partido Comunista de Costa Rica”. Junio 2006. En la página del Partido Vanguardia Popular: <http://www.vanguardiapopular.org/documentos/documentos.htm>.

46 Ver Mora, Eduardo. Op. cit., p. 257

47

Cfr. Contreras, Gerardo. “Luisa González: una vida y una trayectoria consecuente”. Revista Comunicación,

A través de los titulares de la prensa, puede observarse quién y cómo buscó que el Bloque fuera proscrito:

- Apelada inscripción del “Bloque”. El Partido Unión Cívico Revolucionaria apeló la resolución del Registro Civil por ordenar la inscripción del Bloque. (La Nación, 2 de Agosto de 1969, p. 21).
- Ciudadanos piden la nulidad del “Bloque” Un grupo de ciudadanos presentó ante el TSE un incidente de nulidad con relación al Bloque. (Ibid., 6 de agosto de 1969, pp 33 y 37).
- Anulan al “Bloque” para las próximas elecciones (Ibid., 13 agosto 1969, p. 93)
- FRANK MARSHALL: NO ESPERABA OTRA COSA DEL TRIBUNAL (Ibid., 14 de agosto de 1969, p. 18)

Sellada la suerte del Bloque³ se crea una nueva alternativa para sus seguidores, cuando Marcial Aguiluz ofrece el espacio del Partido acción Socialista, inscrito por él. Inclusive pone a la disposición los puestos en las papeletas para que fueran ocupados por comunistas. Efectivamente las papeletas fueron llenadas por estos. ”⁴⁸

“Casi terminado el año 1969 el PASO, anunció las candidaturas a diputados por San José de Manuel Mora Valverde, Secretario General del ilegal Partido de los comunistas, y de Marcial Aguiluz Orellana.”⁴⁹ Marshall y el Movimiento Costa Rica Libre alzan nuevamente su bandera anticomunista, pero esta vez contra el PASO. El MCRL presentó una apelación ante el Tribunal Supremo de Elecciones con el fin de que se proscibiera el Partido Acción Socialista. Luego – de acuerdo con lo normado en el párrafo segundo del Artículo 98 de la Constitución Política- el

Volumen 15, año 27, No. 2, Agosto-Diciembre, Instituto Tecnológico de Costa Rica. Año 2006. p. 117. En la Dirección Web: <http://www.itcr.ac.cr/revistacomunicacion/>

48 Semanario Libertad, p.7.

49 Ver Mora, Eduardo. Op cit., p.259

asunto pasó a ser examinado en la Asamblea Legislativa.

A esas alturas, el acercamiento entre el MCRL y el Partido Liberación Nacional se habían incrementado. Prueba de ello, son los campos pagados por ese Movimiento en los que fijan una posición más que favorable hacia Figueres, utilizando para ello su reconocida autoridad en lo que al “anticomunismo” se refiere. Así, en unos de espacios, afirman:

“Mientras José Figueres iba a la Habana a condenar la entrega de Fidel Castro al comunismo, Mario Echandi instruía a sus delegados para que se abstuvieran de combatir a Castro en la Conferencia de Cancilleres... Ciudadano: desconfié de los anticomunistas de última hora. Confié en el hombre que hecho a los comunistas del gobierno, y no en él que no hizo otra cosa en el gobierno más que coquetear con Fidel, vetar aguinaldos y negar alzas de salarios y aguzar las voces del odio” (La Nación, 20 de enero de 1970, p.17).

Sin embargo, la cruzada anticomunista desplegada por el MCRL contra el PASO encontró no pocas resistencias en un importante sector de los diputados del PLN. En particular, puede citarse el caso de uno de los firmantes del Manifiesto de Patio de Agua: el Diputado Fernando Volio Jiménez.

No sólo la posibilidad de legalización de Vanguardia Popular, sino también la prohibición de agrupaciones de corte paramilitar tales como el MCRL, habían sido barajadas en el Manifiesto. En el Capítulo XXI “SEGURIDAD PUBLICA Y CIVILIDAD”, en aras de garantizar una saludable tendencia de la democracia costarricense en beneficio de la paz, se postularon distintas reformas legales y entre ellas la siguiente: “Que ha de prohibirse la existencia de todo tipo de organizaciones particulares de tendencia militar.”⁵⁰

En ese Capítulo, además se enfatizó lo siguiente: a) “Que en un convenio continental solamente pueda comprometerse el país a organizar fuerzas militares costarricenses cuando haya un estado real de emergencia internacional, b)Que en caso de cumplimiento de convenios

50 Ver “Patio de Agua. Manifiesto Democrático para una Revolución Social”. Año 1968. En la página electrónica del Partido Liberación Nacional: <http://www.pln.or.cr/>.

internacionales, relacionados con situaciones bélicas, la contribución, de Costa Rica deberá estar restringida a ser de carácter humanitario y civil, c) Que en cuanto a los militares, de cierta graduación, en servicio regular, no duraran en sus puestos más de un período presidencial consecutivamente; no podrán pertenecer al Servicio Civil ni ser nombrados de nuevo, antes de otro periodo presidencial, después de haber cesado en sus funciones y d) Que no deberá operar en el territorio nacional ninguna misión militar de gobierno extranjero”⁵¹, entre otros aspectos.

Y en lo que refiere a la Guardia Civil –se advierte fundamentalmente- que estos cuerpos deben: a) “Eliminar de su seno todo resabio de militarismo, inclusive la nomenclatura”, b) “Estar organizado dentro de una estructura de estricta civilidad” y c) “Recibir un adiestramiento exclusivamente policial y no militar, proporcional a su función de servicio de la comunidad en la represión del vicio y el desorden así como en la promoción del bienestar social.”⁵²

Dos son las premisas sobre las que descansan las consideraciones anteriores. En primer lugar: “Es necesario mantener severamente, no solo en su letra sino también en su espíritu, las disposiciones constitucionales con relación al ejército”. En segundo lugar, “...el ejército en Costa Rica sólo se puede organizar pasajeramente, porque no puede existir un estado de emergencia que suponga la declaratoria indefinida de la defensa nacional ni un acuerdo continental que obligue a la creación permanente de fuerzas militares.”⁵³

Según afirma Solís (1996), la Segunda Carta Fundamental del PLN constituyó “...un documento de consenso entre los grupos en pugna.”⁵⁴ En virtud de lo ya expuesto, la pregunta obligada resulta ser la siguiente: ¿cuáles razones explican el abandono en el Congreso Ideológico de las tesis defendidas en el Capítulo referido a la “SEGURIDAD PUBLICA Y CIVILIDAD” y , especialmente, de la prohibición en relación con la existencia de grupos paramilitares?

51 Ibid., página electrónica del Partido Liberación Nacional: [http:// www. pln. or. cr/](http://www.pln.or.cr/).

52 Ibid., página electrónica del Partido Liberación Nacional: [http:// www. pln. or. cr/](http://www.pln.or.cr/).

53 Ibid., página electrónica del Partido Liberación Nacional: [http:// www. pln. or. cr/](http://www.pln.or.cr/).

54 Cfr. Solís, Manuel. Op cit., p.360

En principio, podría sostenerse que esa decisión tiene como telón de fondo, por un lado, un conjunto de intereses de carácter políticos-electorales inmediatos y, por otro lado, la necesidad imperiosa de garantizar la propia existencia del Partido Liberación Nacional y de su proyecto político, en un contexto nacional y latinoamericano en el que la democracia no constituye un valor de primer orden.

En particular, la transformación de Liberación Nacional en un Partido permanente e ideológico no está en contradicción con el propósito de "... salvar al liberacionismo de la derrota en 1970 y de la desintegración progresiva."⁵⁵ El acercamiento del PLN con el Movimiento Costa Rica Libre debe ser entendida como parte de esa consigna general. En efecto, con esta convergencia se persigue bloquear cualquier acusación de comunismo dirigida contra el PLN y, al mismo tiempo, incrementar la efectividad de la propaganda dirigida hacia Echandi y su partido.

Pero, este acercamiento significó en la práctica dejar fuera de toda consideración entendimientos con el Partido Vanguardia Popular. En buena medida, esto ya se observaba en el documento que se generó como producto del Congreso Ideológico: la Segunda Carta Fundamental del Partido Liberación Nacional (Marzo de 1969). En efecto, allí desaparece toda referencia al Capítulo XXI del Manifiesto y, en su lugar, en el Capítulo V de la Carta Fundamental, dedicado al tema de la Política Internacional, se alude parcialmente a una de las disposiciones del Manifiesto, a saber: "Que Costa Rica no podrá ser sede de congresos o agrupaciones militares, sean cuales fueren los motivos o causas de los mismos, ni aprovecharse de reuniones o conferencias de otra índole para celebrarlos", pues en la Carta se señala lo siguiente: "Costa Rica no deberá ser sede de congresos o agrupaciones militares o paramilitares."⁵⁶ En igual medida, en la Carta ya no quedan rastros de la posibilidad de legalizar el Partido de los comunistas.

A estas alturas, todavía subsiste la dificultad de incorporar en el análisis que hemos hecho

55 Véase el documento "Reestructuración del Partido Liberación Nacional". Año 1968. En la página electrónica del Partido Liberación Nacional: <http://www.pln.or.cr/>.

56 Véase "Segunda Carta Fundamental del Partido Liberación Nacional. Marzo de 1969. En la página electrónica del Partido Liberación Nacional: <http://www.pln.or.cr/>.

la polémica surgida entre un sector de Liberación Nacional y el Movimiento Costa Rica Libre en torno a la proscripción del Partido Acción Socialista. En otras palabras: ¿puede afirmarse con amplia certeza la ruptura definitiva entre Liberación Nacional y Vanguardia Popular a partir de la Segunda Carta Fundamental del PLN, a pesar de la defensa que un grupo de liberacionistas despliega alrededor del PASO?

La respuesta es afirmativa, pero implica una revisión tanto de los objetivos electorales de corto plazo del PLN como de lo que representa el Movimiento Costa Rica Libre y otras agrupaciones similares en la Costa Rica de los años 60, incluyendo, además, el factor nada despreciable de la creciente militarización de la Guardia Civil costarricense en clara obediencia a la política norteamericana hacia Centroamérica.

Empecemos por la posición que defendió Volio Jiménez en torno al PASO y la respectiva propaganda desplegada por el Partido Unificación Nacional. En líneas generales, el esfuerzo propagandístico del Partido de Echandi se enmarcó, en su etapa inicial, en el Manifiesto de Patio de Agua, subrayando nexos reales o imaginarios, entre Liberación Nacional y los comunistas, lo que resultó a la postre en un eje condenado al fracaso, tal y como se ven obligados a reconocer, sin decirlo abiertamente por supuesto, en el campo pagado del PUN que se reproduce a continuación:

“PARA APLICAR TODOS LOS PRINCIPIOS COMUNISTAS CONTENIDOS EN EL DOCUMENTO DE PATIO DE AGUA, LIBERACION NACIONAL NECESITA EN LA ASAMBLEA A MANUEL MORA Y A ARNOLDO FERRETO” (La Nación, 30 de noviembre de 1969, p. 73)

Las intenciones de Fernando Volio Jiménez, habían sido descifradas pero ya muy tarde por Unificación Nacional. ¿Rehacer los ejes de su campaña y aprovechar la Segunda Carta Fundamental del PLN, estaba dentro de lo posible? En lo esencial, la respuesta es negativa, aunque es posible verificar algunos esfuerzos en el sentido de reorientar la campaña por parte del PUN.

En ese tanto, Volio Jiménez y quienes le acompañaron en la tarea encomendada por el Partido, cumplieron a cabalidad su misión.

En un nivel de mayor profundidad, en la Carta Fundamental el no pronunciamiento respecto tanto al esquema de militarización introducido en nuestro país por los Estados Unidos como a uno de sus componentes centrales: el Movimiento Costa Rica Libre, tiene como trasfondo un conjunto de hechos centrales que abordan Figueres y Oduber, a saber:

- *La guerra civil como parte del reino de lo posible.*

Refiriéndose a la campaña de prensa, radio y televisión contra los bancos nacionalizados, Figueres advirtió lo siguiente:

1. “A nosotros se nos llevó a una guerra civil en 1948 con una propaganda parecida a la que ahora realiza la supuesta banca privada. Se nos llevó a combatir tres vicios de la Administración de entonces, que se daban por probados. la deshonestidad administrativa, y la alianza con el Partido Comunista”.
2. “Veinte años después, algunas gentes que formaron parte de aquella gloriosa Oposición Nacional, y que crearon el clima de insurgencia contra los vicios de entonces, son aliados políticos de los supuestos o verdaderos delincuentes de ayer(...) Ambos grupos pretenden ahora acusarnos de los vicios políticos de ayer(...) Unos y otros olvidan que hay una gran diferencia entre la verdad y la mentira. La verdad es que en aquel tiempo hubo alguna corrupción, aunque fuera en grado menor de la que acusaban los detractores de ayer y aliados de hoy, que hubo fraude electoral en gran escala entre elecciones sucesivas, y que la mayoría de los adelantos sociales del período se debieron al Partido Comunista”.⁵⁷
3. Cuando en Costa Rica se llegó a la violencia por otros motivos en 1948, hubo la suerte, lo digo sin modestias que los dirigentes éramos conscientes (...) Yo espero que mi generación no vuelva a verse envuelta en actos de fuerza. Pero van generaciones nuevas para arriba, y están descontentas. Se sienten frustradas. El ejemplo que ven en países vecinos no es bueno. Una campaña como la que se ha hecho contra un adelanto social realizado, es una provocación peligrosa...No faltará quien diga que lanzo amenazas...Lo que hago es advertencias, para quien se digne a oírlas.⁵⁸

57 Ver Figueres, José. Op cit., págs. 116-117.

58 Ibid., págs. 118-119.

- *Fraude electoral, corrupción administrativa y comunismo: los viejos móviles de la guerra civil en Costa Rica.*

Por su parte, Oduber hace los siguientes señalamientos:

- A. “Los vicios sociales que nos llevaron a la Guerra de Liberación Nacional han aparecido de nuevo en Costa Rica. El fraude electoral existió en las elecciones de 1958 y 1962 y, en gran escala, en 1966, aunque por diversas razones muchos dirigentes nuestros prefirieron callarse y no denunciarlo ante el país”.
- B. “La corrupción administrativa es una carcoma de esta administración, y ya no hay negocio que se plantee al Gobierno o a ciertas instituciones, que se haga si no es a base de mordidas y comisiones. Fuertes intereses extranjeros compran funcionarios que les protejan y que hagan más segura su inversión. Los dirigentes destacados del Partido no deben callarse ante esos hechos. Los comunistas, con la mala fe que los caracteriza, quieren de nuevo penetrar el Estado costarricense para lo cual buscan el apoyo de los políticos”.
- C. “El Partido no debe callarse ante estos hechos, porque si Liberación Nacional olvida su destino histórico, sellado con la sangre de compañeros caídos en las guerras, y no mantiene su lucha contra el fraude, contra la corrupción y contra el comunismo, con más energía cada vez, habrá abandonado sus banderas éticas y dictado su sentencia de muerte”.⁵⁹

En definitiva, más allá de las consideraciones electorales inmediatas las razones de fondo que explican la proximidad entre Liberación Nacional y el Movimiento Costa Rica Libre, están estrechamente asociadas con la caracterización que sobre éste último hace Manuel Mora Valverde en el sentido de que:

“El Departamento de Estado ha logrado crear organizaciones en nuestro país organizaciones que se dicen nacionales pero que no responden a los intereses de la Nación. Una de esas organizaciones, el

⁵⁹ Véase Oduber, Daniel. Op cit., página electrónica del Partido Liberación Nacional: <http://www.pln.or.cr/>.

llamado ‘Movimiento Costa Rica Libre’ está organizando un ejército privado con la anuencia de las autoridades. Ese ejército privado, financiado por los Estados Unidos, podrá a llegar a ser más poderoso que toda la fuerza armada de que dispone el Estado costarricense. Estará en condiciones de poner y quitar gobiernos”.⁶⁰

En un momento, que soplaban vientos de guerra en Costa Rica, cuyo origen, a juicio de Oduber, tiene estrecha relación con la reaparición de los “viejos vicios sociales” que llevaron a la Revolución de 1948 y que para Figueres se relacionan con la destrucción anunciada de un “adelanto social”: la nacionalización bancaria, contar con un aliado político-militar como el Movimiento Costa Rica Libre era más que deseable para el PLN. Pero, esto le obligó a moderar sus reparos en lo que respecta a la militarización de la fuerza pública y de sus implicaciones sobre uno de los proclamados bastiones de la democracia costarricense: la paz. Aunque, en esa coyuntura, la fuerza pública militarizada no puede ser aprovechada por el PLN, su imperiosa necesidad se plantea respecto a futuros gobiernos liberacionistas, en un país donde las urnas no constituyen por definición el único medio de alcanzar y sostener el poder. En lo inmediato, con la fuerza pública, en teoría, del lado de Trejos Fernández y con el MCRL en condición de aliado del Partido Liberación Nacional, la posibilidad de una guerra civil quedó planteada.

Finalmente, la definición ideológica, plasmada en la Carta Fundamental del PLN, busca no colisionar con la política exterior norteamericana planteada hacia Centroamérica y Costa Rica. El PLN actuando en calidad de partido opositor y aspirante al poder, se inclinó por presentarse como aliado de la potencia del norte, primero, a través de su conformidad con el proceso de militarización experimentado por la fuerza pública costarricense y ,segundo, a partir de su acercamiento al MCRL. El “anticomunismo” se robusteció en el PLN a partir de esta toma de posición y, en consecuencia, entre el MCRL y los comunistas: prefirió a los primeros en calidad de aliados.

REFLEXIONES FINALES

El Manifiesto de Patio de Agua y la Carta Ideológica de la Juventud Liberacionista buscaron forzar una definición en lo ideológico del PLN, en aras de transitar de un partido

60 Cfr. Mora Valverde, Manuel. Op cit., p.529.

en el que el personalismo ocupaba un lugar central hacia uno en la que la permanencia y una clara postura ideológica constituyeran sus rasgos más sobresalientes. El diagnóstico practicado en el Manifiesto reveló grandes insuficiencias en lo que refiere tanto a la democracia política como a la democracia económica. También puso de relieve la inconveniencia de la existencia de organizaciones de particulares de tendencia militar, así como de la creciente militarización de la Guardia Civil.

El Manifiesto plantea ‘la ruptura con un sistema social que ya no garantiza el bien común y la instauración de un orden nuevo más apto para procurarlo’. Sus ideas fueron tildadas por Oduber de proclamas de “extrema izquierda” y las aprovechó el Partido Unificación Nacional para dirigir acusaciones de comunismo hacia el PLN. Sin embargo, la justeza de sus tesis obligó al PLN a aceptar muchas de ellas, aunque no con la profundidad con las que inicialmente fueron formuladas. Ese es el caso de la Reforma Agraria y lo relativo al Sindicalismo.

Privilegió, como instrumentos para alcanzar el “orden nuevo” tanto la organización popular como los partidos políticos, llegando incluso a defender –en el marco de la estricta libertad electoral- una posible legalización de Vanguardia Popular.

Los comunistas - tal y como se refleja en el programa planteado alrededor del Bloque- no estaban en capacidad de hacer planteamientos nuevos y se conformaban con enunciar sus logros en la década del 40. Pero, eran especialmente buscados cuando de procesos eleccionarios se trataba, por la enorme ascendencia que poseían sobre las esferas extraparlamentarias, condición que ni siquiera el partido más fuerte: Liberación Nacional podía mostrar a su favor. Pactó siempre en aras de recuperar su legalidad.

Pero, la reaparición de las causas que dieron origen a la Revolución del 48: fraude electoral, corrupción administrativa y comunismo, así como las amenazas que se cernían sobre la nacionalización bancaria, permitieron – a las máximas autoridades del PLN- ubicar la guerra civil como parte del reino de lo posible. Defender el texto y el espíritu de la Constitución Política en lo que al ejército refiere, postular la prohibición a la existencia de grupos paramilitares y abogar por la legalización del Partido Vanguardia Popular, constituiría un abierto desafío contra

los Estados Unidos y la pérdida de un valioso aliado para un partido que había hecho suyo el presagio: de tener sus días contados.

Todos esos buenos propósitos fueron abandonados en el Congreso Ideológico celebrado en marzo de 1969, importó más garantizar la propia existencia del Partido Liberación Nacional y de su “proyecto político”. El acercamiento con el MCRL le devolvió al PLN la tranquilidad perdida y le permitió repeler, en gran medida, las acusaciones de comunismo dirigidas hacia él por el Partido Unificación Nacional.

El episodio relativo a la defensa del Partido Acción Socialista por parte de un sector de Liberación Nacional ligado al Manifiesto de Patio de Agua, debe ser entendido simplemente como parte de una maniobra de carácter electoral destinada a confundir a los artífices de la campaña electoral del PUN, pues la reforma del Artículo 98 hubo de esperar hasta el año 1975.

El “anticomunismo” redefinido a partir de las concepciones de la política exterior norteamericana y del MCRL, se constituyó en uno de los fundamentos centrales de la ideología del PLN, quedando plasmado en la Segunda Carta Fundamental y fue desarrollado luego durante la Administración de Figueres Ferrer.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

FIGUERES FERRER Y MORA VALVERDE:
Diplomacia del café y acercamiento de antagónicos
(1971-1972)

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto



www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr



**FIGUERES FERRER Y
MORA VALVERDE:
Diplomacia del café y acercamiento de
antagónicos (1971-1972)**

Silvia Elena Molina Vargas

Bachiller en Historia y estudiante de la Maestría
Centroamericana en Historia, Universidad de Costa Rica.
Correo electrónico silvia_molinav@yahoo.com



Introducción

La segunda mitad del siglo XX se convirtió en una época de intensas y sucesivas transformaciones en el ámbito nacional. A partir del año 1949 inició un proceso de rearticulación de la sociedad costarricense bajo la dirección de los socialdemócratas, quienes propulsaron un *Estado gestor-interventor*.

Era un proyecto político auxiliado por la creación de instituciones, la explotación de nuevos productos y el incentivo a la industria.¹ En el aspecto social el Estado se amplió facilitando la absorción de una importante cantidad de población; mientras que su política social adquirió un carácter universal a través de la expansión del sistema educativo y de salud.²

En cuanto a la diversificación económica o industrialización, también llamado de desarrollo hacia adentro, se propusieron modernizar la agricultura³ en pro de la economía nacional (ayudando a las cooperativas de caficultores, la organización de los trabajadores de las bananeras, la ganadería y la producción pecuaria y agrícola) mediante el financiamiento de la banca nacionalizada.

No obstante, el Estado se ahogaba por los desajustes externos y por el aumento de las importaciones respecto a las exportaciones; induciéndose entonces a desequilibrios internos, pues los ingresos del Estado se sustentaban en su mayoría de impuestos indirectos.

En este contexto se generó una expansión del capitalismo en el agro.⁴ Para el caso del café se presentó un aumento en la productividad relacionado con un incremento en la inversión, misma que facilitó el cambio tecnológico a través del uso de agroquímicos y, paralelo a ello, se gestaba un cambio en las variedades del grano.

No obstante, luego de 1950 el pequeño y mediano productor se advirtió más dependiente del mercado internacional, pues estaba subordinado al financiamiento para cubrir el cambio tecnológico y obtener, de tal modo, una mayor productividad.

1 Kirk S. Bowman, “¿Fue el compromiso y consenso de las élites lo que llevó a la consolidación de las prácticas democráticas en Costa Rica?”, *Revista de Historia (Costa Rica)* 41 (enero-junio 2000): 91-127; Jorge Rovira, *Estado y política económica en Costa Rica (1948-1970)* (San José, Costa Rica: Editorial Porvenir, 1982); Francisco Esquivel, *El desarrollo del capital en la industria de Costa Rica. 1950-1970* (Heredia, Costa Rica: Editorial Universidad Nacional, 1985), 53-141.

2 Mohs, Edgar, *La salud en Costa Rica* (San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia, 1983).

3 Carlos Rodríguez, *Tierra de labriegos* (San José, Costa Rica: FLACSO, 1993), 21-54.

4 Manuel Solís, *Desarrollo rural* (San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia, 1985), 54.

Por ende, cualquier alteración en los mercados externos hacía sentir sus repercusiones en el mercado nacional. Es precisamente esta situación la que da pie al presente escrito, pues a inicios de la década de 1970 se gestó una situación particular como resultado de la fijación de cuotas por parte del Convenio Internacional del Café: Costa Rica experimentó el reto de colocar en nuevos mercados los excedentes de su producción, pues de no ser vendidos significaría un fuerte golpe para la economía nacional, por el peso que poseía el café como producto de exportación y generador de divisas; pero, ¿cómo lograrlo?

En este contexto el Presidente Figueres Ferrer –fundador del Partido Liberación Nacional–, respondiendo a su obligación legal de buscarles mercado, le solicita a Manuel Mora –entonces diputado y dirigente de izquierda– que negociara la posibilidad de venderlo a la URSS.

De aquí el objetivo del escrito, el cual consiste en explorar los eventos propiciados por las conversaciones para el establecimiento de relaciones comerciales y diplomáticas entre Costa Rica y la URSS hacia 1971-1972, para dilucidar su impacto político y social a nivel nacional.

Se debe acotar asimismo que el presente artículo forma parte de un estudio de mayor envergadura y aún en proceso, concerniente a la proscripción del partido Comunista de Costa Rica. Este apartado toma como fuentes centrales los periódicos ‘*Libertad*’, ‘*La Nación*’ y ‘*La Prensa Libre*’ para los años de interés; como complemento se recurre al uso de memorias de algunos de los actores en esta dinámica.

Café: desmanes de una antigua burguesía

Hacia fines de la década del sesenta el Convenio Internacional del Café⁵ estableció algunas regulaciones en cuanto a la colocación de su grano. Muchos de los países productores debieron afrontar el fenómeno de los excedentes acumulados de su producción; imposibles de asignar en cantidades semejantes a los que se venían confiando a los mercados ordinarios, y cuya posibilidad de no ser vendidos representaba un serio peligro para las economías domésticas.

En este contexto, un país con una fuerte tradición agroexportadora como lo era Costa Rica, enfrentaba un duro trance. Si bien es cierto, el Estado venía realizando ingentes esfuerzos por transformar esa dependencia, es innegable el peso que conservaba en la economía nacional.

5 Acuerdo multilateral entre naciones productoras y consumidoras del grano en materia de comercialización del producto. En él se establecían las regulaciones sobre las cantidades determinadas que cada nación productora podía vender en los mercados tradicionales, así como los porcentajes que debían colocarse en los mercados alternativos.

Pero, ¿qué se podía hacer para brindar alguna solución? El camino viable e inmediato era colocarlo en mercados no tradicionales. Al respecto, las autoridades comerciales del gobierno costarricense emprendieron programas de búsqueda y habilitación de nuevos destinos, dentro de los cuales adquirió preponderancia la Unión Soviética y las naciones socialistas de la Europa Oriental; así entonces, comenzaron los esfuerzos por hacer efectiva esta opción.

Los sectores cafetaleros y el Gobierno se abocaron a dicha tarea. Durante la administración Trejos Fernández (1966-1970) se efectuaron con éxito las primeras exportaciones con destino a las naciones socialistas.

Este acontecimiento provocó, por un lado, el interés de las autoridades nacionales por conservar la vigencia de la nueva ruta comercial. Pero, por otra parte, despertó inquietud y preocupación en algunos de los más influyentes sectores de la sociedad; quienes percibían en aquel contacto con los países comunistas, especialmente con la Unión Soviética, un peligro manifiesto contra el régimen republicano y democrático costarricense.

Al respecto el gobierno del presidente Trejos procuró mantenerse siempre a buen recaudo de estas críticas, enfatizando el estricto carácter comercial de dichas operaciones y negando toda obligación vinculante para el país, respecto a una eventual normalización de los vínculos diplomáticos con Moscú.

Sin embargo, el posicionamiento oficial parecía insuficiente para algunos segmentos de la población y su intranquilidad se acrecentaba por determinadas circunstancias. Una de ellas fue la sustancial variación en la línea de argumentación respecto al tema, evidente con la entrada en funciones del gobierno de José Figueres Ferrer, representante del Partido Liberación Nacional.

A escasos doce días de haber asumido el mando constitucional de la República, es decir el 20 de mayo de 1970, la prensa anunciaba el interés del presidente Figueres de continuar las ventas de café a la Unión Soviética y de explorar la posibilidad de la normalización de las relaciones diplomáticas entre ambos países;⁶ se consideró como una obligación para las partes signatarias la normalización de sus vínculos diplomáticos, lo que rebasaba la dimensión estrictamente comercial dada por el gobierno del profesor Trejos Fernández.

La divulgación del mandatario rápidamente encendió un acalorado debate en la opinión pública nacional, mismo que se prolongaría hasta los primeros meses de 1972.

6 La Nación, “Gestionan venta de café a la Unión Soviética”, 20 de mayo de 1970, 4.

Al respecto, el posicionamiento oficial se justificaba en la ‘necesidad’. El entonces canciller Gonzalo Facio declaró:

*“en estos momentos en que los mercados tradicionales de Costa Rica se muestran inseguros, nuestro país está en la obligación de buscar nuevos campos para vender lo que producimos y comprar lo que necesitamos. Las relaciones serán para mutuos beneficios de ambas naciones.”*⁷

Perpetuando esta línea es que se acuerda –por parte de los respectivos ministerios de relaciones exteriores– la normalización de las relaciones diplomáticas entre los países, el 27 de diciembre de 1970.

A partir de entonces se evidenció de manera más clara la disensión nacional; siendo claro para ambas partes que, para la consumación de las relaciones comerciales, era indisoluble el reestablecimiento de las vinculaciones diplomáticas.⁸

Situación que dio pie para que ciertos sectores (entre ellos algunos afines a los intereses foráneos, primordialmente norteamericanos, y nuevos empresarios) emprendieran, de manera más sistemática, su campaña contra toda posible vinculación con la Unión Soviética. Sus argumentos de fondo residían en la pervivencia de la *democracia, la civilización cristiana y la libertad* en Costa Rica.

Pero más que la defensa de aquellos valores ‘inherentes a los costarricenses’ parecía esbozarse una lucha al interior de la burguesía; era una disputa entre la nueva y la vieja clase en el poder. Acerca del tema Figueres en su momento adujo:

*“Los principales oponentes al convenio comercial con la URSS han sido los grandes importadores de maquinaria de los países occidentales, que ahora sienten terminárseles el monopolio que han venido disfrutando por largos años.”*⁹

7 Libertad, “Costa Rica y la Unión Soviética reconocen la existencia de relaciones diplomáticas”, 29 de agosto de 1970, 1 y 7.

8 Recuérdese que con anterioridad Costa Rica y la Unión Soviética habían sentado las bases para su mutuo entendimiento a través de México. Fue durante la administración del Dr. Calderón Guardia, específicamente en 1942, que se habían cruzado las notas oficiales; sin embargo, dos años más tarde un accidente aéreo impidió que el embajador Constantin Oumansky pudiera presentar sus credenciales en el país. Circunstancias que si bien habían dejado en suspenso el acto protocolario no implicaron su ruptura. VER Libertad, “Costa Rica y la Unión Soviética reconocen la existencia de relaciones diplomáticas”, 29 de agosto de 1970, 1 y 7; Adolfo Herrera García, “Hace 26 años sostienen relaciones Costa Rica y la Unión Soviética”, Libertad, 29 de agosto de 1970, 3.

9 Libertad, “Definitivamente fue aprobado convenio internacional con la Unión Soviética”, 14 de noviembre de 1970, 1.

En contrarrespuesta los opositores se cuestionaban que tan verídica era aquella afirmación,

“Lo que es una verdad definitiva es que en Costa Rica va a servir para salvar económicamente a la oligarquía de los poderosos del café que es, repito, la que más perjuicios sociopolíticos ha ocasionado al país.”¹⁰

Por su parte, el Lic. Fernando Ortuño Sobrado, miembro del Directorio Nacional de Acción Política del Partido Unificación Nacional, denunció en cadena televisiva que la supuesta venta de excedentes de café a la Unión Soviética benefició a empresas cafetaleras propiedad de dos directores de la Oficina del Café y a empresarios y allegados del señor Presidente de la República.

“Tenemos, pues, que 10 firmas cafetaleras son las que absorbieron el 75 por ciento de toda la última exportación a los soviéticos. Dos de ellos son directores de la Oficina del Café y casi todos muy allegados al régimen que alegre y complacientemente nos gobierna. ¿Por qué la cuota rusa no se repartió entre todos los productores de café? No es correcto señor Figueres que la Oficina del Café favorezca a sus amigos. Ayer se vendió café con destino a mercados nuevos a \$21,50. No es correcto señor Figueres que unos pocos tengan el privilegio de vender sus excedentes a \$33 en tanto los demás tienen que conformarse con mucho menos.”¹¹

Alrededor de dichas nociones se aglutinaron diversos sectores de la población. Dinámica en que saltaron a la luz denuncias varias con las cuales, tanto unos como otros, procuraban legitimar su posición ante los ojos de la opinión pública.

Reorganización de alianzas

Los acontecimientos vinculados al café movieron las piezas del ajedrez nacional. El presidente Figueres, respondiendo a su obligación legal de buscarle mercado al producto y, al amparo de su potestad constitucional para dirigir las relaciones exteriores del país, decidió solicitarle ayuda al entonces diputado Lic. Manuel Mora.

Pero, ¿por qué Mora? Partiendo del hecho de que en la anterior gestión gubernamental la

10 Edwin Carmona Benavides, “Figueres mensajero de la confusión y el caos”, La Nación, 16 de diciembre de 1971, 86.

11 Fernando Ortuño Sobrado, “Café a la URSS. Diez empresas se repartieron el 75 por ciento de las exportaciones”, La Nación, 8 de diciembre de 1971, 128.

colocación del grano de oro en Moscú fue exitosa (en importante medida gracias a la ayuda que éste le brindó al empresario cafetalero Max Blanco), Figueres decidió recurrir a la colaboración de su pasado adversario político y actual parlamentario, para establecer un acuerdo comercial bilateral; tanto para la venta de café como para la concesión de un empréstito por diez millones de dólares en maquinaria y equipo.¹²

Así entonces, el 22 de setiembre de 1971 partió hacia la Unión Soviética una misión comercial oficial del Gobierno de Costa Rica, encabezada por el canciller Gonzalo Facio e integrada por importantes personeros de entidades públicas y de los sectores privados como el Consejo Nacional de Producción (CNP), el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), el Instituto de Tierras y Colonización (ITCO), la Oficina del Café, el Ministerio de Transportes y las Cámaras de Industrias y Bananeros para gestionar la firma de un nuevo convenio comercial entre la URSS y Costa Rica.

Representación que fue antecedida en julio de aquel año por el viaje de Manuel Mora a Moscú,¹³ quien se trasladó para formalizar algunos detalles del convenio el cual, además de la compra de café, contemplaba aspectos adicionales como la apertura de líneas de crédito para que Costa Rica pudiese adquirir –en condiciones ventajosas– maquinarias, insumos y equipos de fabricación soviética para promover un programa de construcción de caminos de penetración. La firma bilateral de este convenio se efectuó en Moscú, en octubre de 1971.

De tal modo, el Secretario General del proscrito Partido Vanguardia Popular se convertía en un personaje eje en la coyuntura, al recaer sobre él la responsabilidad de habilitar los respectivos canales ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética. En parte debido a los vínculos ideológicos que poseía con la nación y en parte por los lazos de amistad que lo unían al referido empresario cafetalero Max Blanco; acontecimientos que en su conjunto le conferían legitimidad tanto a la gestión como a la negociación.

Para entonces ya era evidente la alianza tácita entre Figueres, como Presidente de la República y el proscrito Partido Vanguardia Popular a través de Mora. El gobierno defendió la tesis, así secundada por la agrupación de izquierda y por *Libertad* –su órgano de difusión– que el mercado soviético era el único con la capacidad real de absorber buena parte de los excedentes de café.

12 Libertad, “Explica Manuel Mora las razones de su último viaje a Moscú”, 4 de julio de 1970, 7.

13 Manuel Mora Valverde, “Nos comprará la Unión Soviética café, bananos y otros productos de exportación”, Libertad, 24 julio de 1971, 1-2.

Sin embargo, a nivel nacional existían bemoles y reservas respecto a este accionar; no sólo en relación a la polémica que existía sobre dicha agrupación política sino también por las implicaciones que una vinculación de este tipo le podría implicar al país.

Recuérdese que a partir de 1949, y como derivación de la Guerra Civil de 1948, los partidos políticos de izquierda se encontraban proscritos; condición que en importante medida le había dificultado su transitar en el ámbito nacional. Ahora bien, al comunismo costarricense se le presentaba una valiosa oportunidad en medio de la polarización de fuerzas y la división dada en el régimen de opinión pública de ese momento.

En este contexto los medios de comunicación fueron elementos fundamentales. *Libertad* se convirtió prácticamente en un espacio de difusión para las tesis gubernamentales que defendían el acuerdo comercial con la URSS, al tiempo que servía como pararrayos para defender a Figueres y a su gobierno de los ataques que en su contra dirigían aquellos sectores que consideraban como ‘conservadores’ pues adversaban la posibilidad de normalizar relaciones con Moscú.

De igual manera, a través de dicho espacio Mora denunciaba la acuciante situación del café ante la negativa de Estados Unidos de ratificar el convenio, estimulando con ello el contrabando internacional del café para la manipulación de sus precios.¹⁴

Así entonces, era el medio de expresión de los ‘sectores más progresistas’ según sus propios términos, representados por el presidente Figueres Ferrer, Mora Valverde, Gonzalo Facio Segrega (Ministro de Relaciones Exteriores), así como también por la Oficina del Café. Propugnaban todos ellos la defensa de los grandes, medianos y pequeños cafetaleros; resaltando asimismo el peso que tenía dicho producto en la economía nacional y la dependencia de un importante número de personas hacia éste.

“El café es todavía hoy la principal actividad del país. No menos de una tercera parte de la población depende, indirectamente, de la producción cafetalera...

Es responsabilidad del Gobierno buscar un mercado para nuestros productos de exportación. Durante muchos años Costa Rica ha venido tratando de colocar sus excedentes de café en diversos países de la Europa Oriental y en el Japón. Con excepción de la Unión Soviética ningún otro país ha adquirido a precios razonables cantidades apreciables de nuestros excedentes de café.”¹⁵

14 Manuel Mora Valverde, “¿Por qué viaje a la Unión Soviética?”, *Libertad*, 26 de junio de 1971, 1 y 7; *Libertad*, “Comenzó a funcionar contrabando de café”, 14 de agosto de 1971, 1.

15 Federación de Cooperativas de Caficultores R.L., “A la opinión pública”, *La Prensa Libre*, 10 de

De manera paralela, en sus páginas se reproducía la idea de que el Movimiento Costa Rica Libre (MCRL) y la Liga Cívica de Mujeres Costarricenses (LCMC o denominada por quienes apoyan el reestablecimiento de relaciones como ‘las mujeres enlutadas’), en asocio con los sectores ‘más retrógrados de la oligarquía nacional’, habían emprendido una artificiosa y millonaria campaña de manipulación de la opinión pública, financiada por el Departamento de Estado a través de la Embajada de Estados Unidos¹⁶ en Costa Rica, para confundir a los diversos sectores de la sociedad a partir del supuesto hecho de que la apertura de una misión diplomática soviética, significaba el acabose para el régimen institucional costarricense y conjuntamente la pérdida de los valores más preciados de la nacionalidad (paz, religión, civilidad) a partir del descalabro del sistema de libertades.

En contrapartida, influyentes medios de comunicación como *Radio Monumental* y los periódicos *La Nación*¹⁷ y *La Prensa Libre* (ambos sociedades anónimas de capitales privados¹⁸) reproducían abiertamente en sus espacios informativos el sentir adverso hacia toda posibilidad de normalización de relaciones diplomáticas con Moscú; alegando sobre el peligro que la doctrina comunista representaba para el régimen republicano democrático y de su institucionalidad.

diciembre de 1971, 22.

16 El presidente estadounidense Richard Nixon no se pronunció de manera directa sobre este asunto, se debe tomar en cuenta que para ese entonces se estaba desarrollando el conflicto en Vietnam y se efectuaba un acercamiento y apertura de relaciones con la República Popular China. De tal modo, el asunto fue tratado por el Departamento de Estado a través de la Embajada de Estados Unidos.

17 Libertad, “Torpedear la venta de los excedentes de café. Aumentar la miseria en el campo y tratar de capitalizar votos”, 7 de agosto de 1971, 7.

18 Libertad explicaba la posición de *La Nación* en razón de que Jaime Solera Bennet era dueño del 50% de las acciones de dicha sociedad. Individuo considerado como un miembro de la ‘burguesía intermedia’ o ‘burguesía importadora’ pues sus negocios consistían en importar desde Estados Unidos y revender en Costa Rica. En tal medida consideraban que a este sector no le interesaba que el país tuviera vínculos con otros mercados fuera del de Estados Unidos; circunstancias que facilitaron la publicación de comerciales a cambio del pago de importantes sumas de dinero de parte de algunos representantes de dichas casas norteamericanas. Libertad, “*La Nación* y *La Prensa Libre* representan los intereses comerciales de casas norteamericanas”, 4 de diciembre de 1971, 3.



Ilustración 1 *Libertad*, 14 de agosto de 1971, 1.

Situación que se explicaba por su propia naturaleza expansionista, pues la ideología comunista era subversiva, provocadora de desórdenes y enemiga misma del régimen democrático. El establecimiento de relaciones diplomáticas con la URSS era para ellos un peligro real y palpable para la democracia costarricense y para sus valores de libertad, de paz, de catolicismo y de propiedad privada.

*“El pueblo costarricense es profundamente religioso y no puede soportar propaganda atea. El pueblo costarricense es democrático convencido y no acepta doctrinas extremistas que atentan la libertad. Todos debemos unirnos en este momento para defender como sea nuestra religión y democracia en peligro. Porque una Embajada es una punta de lanza de subversión y adoctrinamiento comunista.”*¹⁹

19 La Prensa Libre, “¡No se puede engañar siempre a todo el pueblo!”, 6 de diciembre de 1971, 29.

Consideraban que abrir la embajada soviética en el país era tenderle un puente de plata para que los comunistas ingresaran a territorio centroamericano y alentaran en él la subversión y el terrorismo “con miras a una futura dominación política y económica del país.”²⁰

De tal modo se integró un frente común que objetaba y rechazaba las relaciones diplomáticas, se identificaban en él grupos organizados como el MCRL, la LCMC, el expresidente Otilio Ulate, agrupaciones políticas como el Partido Unificación Nacional y el Partido Unión Popular, e inclusive algunos sacerdotes de la Iglesia Católica.

Pero serían entidades como el MCRL y la LCMC quienes pautaron mayoritariamente publicidad en los medios de comunicación, al asumir la vanguardia en la lucha contra la instalación de dicha embajada en San José.



Funcionaron entonces dichos medios como ‘caja de resonancia’ de la propaganda de aquellos sectores sociales que, sintiéndose amenazados en sus intereses fundamentales ante la inminente llegada al país de los diplomáticos soviéticos (calificados como agentes y espías

20 La Prensa Libre, “Temas del momento. Lección para los rusos”, 6 de diciembre de 1971, 6.

debidamente entrenados por la KGB para plantar la subversión y la desestabilización del ordenamiento democrático), no dudaron en invocar una ‘cruzada nacional’ para la salvación de la idiosincrasia pacífica, legalista y democrática de los costarricenses.

“Tan es así que informes procedentes de los servicios de inteligencia alemana advierten que un elevado porcentaje de pseudo-diplomáticos no son otra cosa que expertos agentes de espionaje.

...aquí por Costa Rica, donde si bien no tenemos secretos enormes que ocultar, sí estamos desprovistos de cuerpos especializados de contraespionaje, o de elementos capaces de hacer frente a olas de subversión y hasta de guerrillas y secuestros, que son métodos aconsejados por los comunistas para combatir a los regímenes debidamente establecidos, con el propósito de llevar el caos y la anarquía a las naciones democráticas. Y todo ello con una sola meta: el usufructo del poder...”²¹



Ilustración 3 *La Nación*, 9 de febrero de 1972, 28.

²¹ En esta guerra mediática incluso llegaron a calificar al gobierno de Figueres como La Prensa Libre, “Pellizcos”, 2 de diciembre de 1971, 8.

entregado a los comunistas; de la misma forma había quienes pensaban que el Presidente estaba siendo objeto de un chantaje ideológico ante la necesidad de vender los excedentes de café.²²

*“Sería bueno que el Presidente de la República... dedique sus esfuerzos en controlar a los comunistas que sí constituyen una organización ilegal según nuestras leyes e investigar la procedencia de miles de dólares que reciben.”*²³

Para defenderse, el Gobierno alegaba razones de mantenimiento del orden público, y la obligación de velar por el sano funcionamiento de la economía nacional y de la justicia social.²⁴ Exhortaba que la beneficiada no sería la URSS sino el país, ello por cuanto los más fuertes competidores de Costa Rica en el mercado de café (Colombia, Brasil, África y Asia) tenían ya establecidas relaciones con la Unión Soviética.²⁵

Así también aludían a que era hora de contribuir a la distensión internacional mediante la apertura de rutas comerciales. Justificación última que encontraba su apoyo en la reciente visita del Presidente de Estados Unidos Richard Nixon a China. Suceso valorado entonces por algunos analistas como un aporte al deshielo en las relaciones entre el capitalismo y el comunismo internacional.²⁶

Circunstancias convenientes de ser trasladadas al plano nacional, según la percepción de Danilo Jiménez,

“En la URSS se vende a 35 dólares el quintal. ¿Cuáles obstáculos hay para comerciar con países con cuya ideología no comulgamos? Si no los ha tenido Estados Unidos para venderle a la URSS y para tratar de venderle ahora a China.

*Si no los ha tenido Su Santidad el Papa quien en múltiples oportunidades ha mostrado no sólo complacencia por la normalización de las relaciones internacionales, sino ha recomendado que las mismas se normalicen entre los países de distintas ideologías políticas, ¿Por qué entonces nosotros no vamos a poder comerciar?”*²⁷

22 La Prensa Libre, “Tres de febrero de 1972 un día aciago para Costa Rica”, 2 de febrero de 1972, 6.

23 Bernal Urbina Pinto, “Figueres debe investigar a comunistas”, La Prensa Libre, 17 de diciembre de 1971, 25.

24 La Prensa Libre, “Llamado a la cordura hace Gobierno”, 10 de diciembre de 1971, 22.

25 Manuel Mora Valverde, “Si no hay relaciones no habrá comercio”, Libertad, 21 de agosto de 1971, 1-2.

26 Algunos artículos de opinión dejan entrever que dicho accionar no era tan transparente como se pretendía dar a conocer. El trasfondo residía en crear un doble frente capaz de debilitar a la URSS, pues como es bien sabido, la ideología comunista en la URSS y en China poseía distintos matices; así entonces, la primera debía enfrentar a Estados Unidos en el contexto de la Guerra Fría y a China como su competencia. Es decir, pretendían desviar su atención hacia dos frentes distintos, siendo más factible su propensión a cometer algún error.

27 Danilo Jiménez Veiga, “Decisión de mantener relaciones con Rusia debe ser respetada”, La Nación, 9 de

Se apelaba a la necesidad de trasladar esa tolerancia benéfica al país, máxime si se considera que, pese a sus diferencias ideológicas, la relación entre Figueres y Mora se había caracterizado por el respeto mutuo derivado de la claridad de sus respectivas posiciones ideológicas. Incluso reconocían su aprecio y estima mutua,²⁸ a pesar de ser figuras históricamente antagónicas de la sociedad costarricense del siglo XX; no obstante, los acontecimientos de aquel momento apuntaban a un apoyo recíproco para el logro de sus intereses inmediatos.

Una retrosección necesaria

Resultaba paradójico que dos antiguos enemigos ideológicos fuesen ahora aliados. El acercamiento y las justificaciones suministradas parecían no satisfacer a los opositores al establecimiento de los vínculos con la URSS.

“...es lástima que el país haya retrocedido 23 años y hoy estemos en vísperas de volver a ver a los comunistas en las calles de San José, acompañado de quienes dijeron en aquella ocasión que los habían combatido.”²⁹

La legitimación de la alianza Figueres Ferrer-Mora Valverde debía asentarse sobre bases más sólidas. Se hacía indispensable cerrar –o sino al menos justificar– temas en disputa y actuaciones pasadas causantes aún de recelo.

Para la década del setenta las circunstancias se habían transformado, y con ellas los discursos. En ese instante las posturas y razonamientos de ambas partes se tornaron conciliadoras; incluso, hasta cierto punto se llegaron a reestructurar algunos argumentos que disidían de la versión ‘oficial’, o al menos de la versión más conocida entre la población.

En importante medida éstas remitían a los acontecimientos de fines de la década de los cuarenta.³⁰ De aquí el primer punto en tensión: el pugnado *artículo 98 constitucional*, específicamente en su párrafo segundo. Cláusula emitida contra la izquierda costarricense y que la abocó de manera forzosa a un proceso de necesaria reestructuración para la pervivencia de su ideología; ello en un ambiente de deslegitimación y susceptible a la persecución.

diciembre de 1971, 4.

28 Arnoldo Ferreto, *Gestación, consecuencias y desarrollo de los sucesos de 1948* (San José, Costa Rica: Ediciones Zúñiga y Cabal, 1987), 76 y 95.

29 Bernal Urbina Pinto, “Figueres debe investigar a comunistas”, *La Prensa Libre*, 17 de diciembre de 1971, 25.

30 Tras la conclusión de la Guerra Civil de 1948 Figueres Ferrer, como representante del sector triunfador, asumía el mando de la Junta Fundadora de la Segunda República; en contrapartida los comunistas como miembros del bando perdedor sufrían restricciones varias, pero las más evidentes eran a nivel político y social.

Pero, ¿quién decidió que estas agrupaciones sufrieran tal restricción o, más concretamente, el Partido Vanguardia Popular? La percepción de la izquierda es enfática al aludir a aquella inspiración exótica, extranjera, anticostarricense, antidemocrática y por consiguiente subversiva³¹ como la responsable.

“El segundo párrafo del artículo 98 se le incrustó a la Constitución Política después de la Guerra Civil de 1948, entre el fragor de las pasiones y en medio de la “guerra fría” que se iniciaba impetuosamente en todo el mundo. A pesar de todas esas circunstancias, costó mucho que la Asamblea Constituyente la adoptara. Sus más valiosos componentes lo combatieron y se aprobó por un margen reducido de votos. Era una llaga impuesta a la fuerza, exótica y antinacional.

*En adelante quedaron mutilados derechos básicos de los costarricenses como el de elegir y ser electos.”*³²

Posición que si bien es cierto no es expresamente apoyada por Figueres, tampoco se preocupa por desmentirla; incluso éste reconoció en su oportunidad “que algunas de estas medidas son inquisitoriales, pero de momento, son indispensables.”³³

Para quienes comulgaban con la ideología de izquierda era indudable que Figueres fue parte de este accionar restrictivo; sin embargo, lo percibieron como un títere de aquellas fuerzas foráneas (o de las fuerzas incontrastables según palabras de Picado³⁴) quien se encontraba cegado por sus ansias por gobernar. De tal modo, al presidir la Junta Fundadora se precisó en la necesidad de ilegalizar al PVP como medida inevitable para gobernar por 18 meses.³⁵

Disposición que para los proscritos no fue una invención costarricense, pues se había repetido en diversos lugares de América Latina, teniendo todos ellos un punto de origen en común: el Departamento de Estado yanqui.³⁶ Así entonces, a Figueres le condonaron esa deuda.

Paralelamente a esta concesión, los comunistas lúcidamente propugnaron por el retorno a la legalidad pues, según su parecer, constituía una contradicción al llamado ‘sistema democrático

31 Pedro Porras, “No queremos que se ilegalice al diputado Bonilla Dib”, Libertad, 4 de setiembre de 1971, 11.

32 Libertad, “Contra el segundo párrafo del artículo 98, un claro mandato del pueblo”, 29 de mayo de 1971, 3.

33 José Figueres Ferrer, El espíritu del 48 (San José, Costa Rica: Editorial Costa Rica, 1987), 309.

34 Ferreto, 100.

35 Eduardo Mora, 70 años de militancia comunista (San José, Costa Rica: Juricentro, 2000) 187.

36 Libertad, “El Movimiento Costa Rica Libre y el artículo 98”, 11 de setiembre de 1971, 3.

representativo'.³⁷ Anacronismo que se ilustraba en las últimas elecciones cuando los vanguardistas pudieron elegir y ser electos;³⁸ en tal medida, se revestía dicha derogación como un mandato contundente del pueblo.³⁹

De igual manera razonaron el acercamiento que para los setentas vivían con el Partido Liberación Nacional. Los comunistas fueron enfáticos al corroborar la *diferenciación existente entre los calderonistas y ellos*; no era pertinente seguir identificándolos como caldero comunistas.

Dicha tirantez respecto a sus antiguos aliados estaba motivada por la disidencia en su accionar. Los comunistas destacaron su lealtad para con los calderonistas durante la coalición y, más aún, durante el conflicto del 48 pues, producto de ella fueron a la guerra; pugna en la cual pusieron los muertos y los más grandes sacrificios.⁴⁰

Pero para los comunistas también es claro que hubo momentos en que no concordaron con las actuaciones calderonistas, crítica que se le hace por su viraje hacia la derecha,⁴¹ evidente a partir de 1948. Disidieron también en lo concerniente a las fallidas invasiones (en 1948 y 1955) que comandaron en sus intentos por derrocar a Figueres.

Como agrupación no estaban de acuerdo con estas estrategias; no debía ser una revolución por las armas sino a través de una opción más democrática, como había sucedido con las Garantías Sociales.

Incluso, los comunistas confirmaban que aquella falta de compromiso e inconsecuencia por parte de los calderonistas se reflejaba dos décadas más tarde cuando, ante la posibilidad de votar para eliminar el artículo 98, los diputados antes afines⁴² no les proporcionaron sus votos; en consecuencia no pudieron reformar la referida disposición constitucional.

Lo anterior pese a que el Dr. Calderón Guardia llegó a considerar años después del suceso belicoso que:

37 Libertad, "Indispensable derogatoria del párrafo segundo del artículo 98", 8 de mayo de 1971, 1.

38 Libertad, "Contra el segundo párrafo del artículo 98, un claro mandato del pueblo", 29 de mayo de 1971, 3.

39 Libertad, "Contra el segundo párrafo del artículo 98, un claro mandato del pueblo", 29 de mayo de 1971, 3.

40 Libertad, "Ahora traicionan al Dr. Calderón Guardia", 31 de julio de 1971, 9.

41 Ferreto, 69.

42 A favor de eliminar el párrafo segundo del artículo 98 se hallaban únicamente dos diputados calderonistas, Gonzalo Lizano y Horacio Murillo, quienes argumentaban: "mientras exista, será un arma que en manos de un partido mayoritario y en un ambiente cargado de pasión, podría servir para dar al traste con la tranquilidad pública y con el mismo sistema democrático." Libertad, "Diputados calderonistas contra el artículo 98", 28 de agosto de 1971, 1.

“Es indudable que la Constitución del año 1949 se redactó en un clima difícil y en circunstancias políticas muy especiales, que influyeron en su articulado.

Hoy han cambiado totalmente esas condiciones, por lo que tanto el segundo párrafo del artículo 98, así como otros artículos, deben ser revisados en un clima que, como el actual, ha superado en gran parte los momentos de aquella época en que se promulgaron a través de influencias muy lamentables, entonces existentes.”⁴³

De este modo, los comunistas sustentaron como razones de fondo para comprender esta aproximación su sindéresis y su afán por trabajar en pro del bienestar de la mayoría; independientemente de quien figurara a su lado.

Manuel Mora era partidario de la posibilidad de ‘alianzas coyunturales’; es decir, coaliciones que se producían en un viraje político. Son alianzas que sólo convergen en una coyuntura histórica determinada y tienen sus días contados.⁴⁴ Siguiendo esta lógica discursiva justificaron su acercamiento con el PLN, pues según su percepción, resultaba indispensable para la prosperidad del país.

Medición de fuerzas ante la cercanía del día aciago: la presentación de credenciales

Se había proyectado para diciembre de 1971 o enero de 1972 efectuar un plebiscito para tomar una decisión respecto al polémico tema; no obstante, el mandatario anunció en diciembre que éste ya no se efectuaría pues resultaba inminente el reestablecimiento oficial de las relaciones comerciales y diplomáticas con la URSS. Ante el apremio de las circunstancias se puso en práctica, tanto por uno como por otro bando, medidas donde era requisito indispensable adherir a la población y evidenciar ese respaldo.

Dichas expresiones de apoyo popular se hicieron patentes hacia diciembre. El primero en medir su capacidad de convocatoria fue el sector adverso. El día once se evidenció no una actividad inocua según sus propulsores, sino “un testimonio caudaloso y vibrante en repudio de la embajada soviética”;⁴⁵ en la que participaron connotadas personalidades como

“El expresidente de la República, don Otilio Ulate Blanco...

43 Libertad, “Debe ser eliminado el 2º párrafo del artículo 98”, 7 de agosto de 1971, 2.

44 Addy Salas, Con Manuel: devolver al pueblo su fuerza (San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1997), 226-227.

45 La Nación, “El desfile de ayer y la rectificación de una conducta”, 12 de diciembre de 1971, 14.

También participaron en el desfile el exministro de Hacienda, Lic. Oscar Barahona; el exministro de Educación, Lic. Guillermo Malavassi Vargas, a la exprimera dama de la República, doña Clarita Fonseca de Trejos; el exdiputado Frank Marshall: el señor Patrocinio Arrieta (secuestrado por extremistas en febrero pasado); los diputados Valladares, Chavarría, Saborío y otros.”⁴⁶

En el transcurso de la actividad se pronunciaron encendidos discursos a través de los cuales le insistían al Gobierno en la necesidad de rectificar su postura. Malavassi, entonces exministro de Educación, apelaba a Figueres para que “convierta al pueblo bueno de Costa Rica en su aliado, no en su enemigo. Rompa, señor Presidente, con los poderes comerciales y extraños a nuestra idiosincrasia.”⁴⁷

Incluso se esgrimían consignas más radicales como la de Bernal Urbina, Secretario General del Movimiento Costa Rica Libre, quien vehemente exteriorizó:

*“¡Fuera rusos! Queremos democracia!... Vamos a sacar a los soviéticos de Costa Rica. Cada costarricense es un soldado de la patria y cada uno de ellos debe demostrarles su repudio. No les alquilen sus casas. No les vendan, tampoco no les hablen. Ignórenlos, porque ellos vienen a complotar contra ustedes, a complotar contra la seguridad de su hogar, a complotar contra nuestra libertad y contra nuestra religión.
...Vamos a sacar a los rusos de Costa Rica y vamos a limpiar de extranjeros indeseables el país. ...Este es un movimiento de todo el pueblo de Costa Rica.”⁴⁸*

Las denuncias no estuvieron ausentes. Otilio Ulate⁴⁹ argumentó que la alianza Figueres-Mora fue producto de la conveniencia de un silenciamiento. El expresidente denunció que Figueres se había favorecido en sus intereses comerciales al negociar, en España, la compra de maquinaria agrícola con la empresa PEGASO. Este hecho iba a ser denunciado en el seno de la Asamblea Legislativa como una estafa, por parte del diputado comunista Manuel Mora. No obstante, el mandatario había comprado su silencio a cambio de la instalación y normalización de las relaciones diplomáticas con la Unión Soviética.

Denuncia que fue ignorada por parte de los acusados. En contrapartida éstos se abocaron a resaltar que, contra la sórdida actitud de unos cuantos existían quienes lucharían por el bienestar de

46 La Nación, “Gran demostración cívica ayer contra los rusos”, 12 de diciembre de 1971, 2.

47 La Nación, “Gran demostración cívica ayer contra los rusos”, 12 de diciembre de 1971, 4.

48 La Nación, “Gran demostración cívica ayer contra los rusos”, 12 de diciembre de 1971, 4.

49 Otilio Ulate Blanco, “Piense cada ciudadano en sacar del país al imperialismo ruso”, La Nación, 12 de diciembre de 1971, 81-82.

Costa Rica, tal y como sucedía con las “organizaciones del pueblo, centrales obreras, sindicatos, asociaciones de empleados, de maestros, de productores de café, de estudiantes, grupos religiosos, juntas progresistas y muchas otras fuerzas sociales.”⁵⁰



Ilustración 4 *Libertad*, 12 de junio de 1971, 1.

Sectores todos que el 18 de diciembre se aglutinaron para respaldar la actitud del Gobierno. Evento que, al igual que su predecesor, fue tildado de no ser capaz de aglutinar a una considerable cantidad de personas debido a la inconsistencia de sus planteamientos.

Para el año 1972 la tónica en la discusión cambió. Hacia mediados de enero se rumoraban versiones sobre un supuesto golpe de Estado contra las autoridades gubernamentales; el cual sería respaldado por el MCRL. Por su parte, su Secretario General, Bernal Urbina Pinto, desmintió categóricamente al Gobierno y reclamó la tolerancia de Figueres hacia los comunistas; quienes sí eran un peligro para la democracia costarricense.⁵¹

50 *Libertad*, “Ricos contra el pueblo”, 11 de diciembre de 1971, 1.

51 *La Prensa Libre*, “Concentrada y alerta la Fuerza Pública”, 17 de enero de 1972, 2 y 13.



Ilustración 5 *La Nación*, 10 de enero de 1972, 25.

Incluso se consideró la difusión de dicha noticia como un plan del gobierno de José Figueres para confundir a la opinión pública y disimular la entrada al país del embajador de la Unión Soviética, Nikolaevich Kazimirov.⁵²

Al respecto, los comunistas argüían que dicho accionar –la tentativa de golpe– era una violación a la soberanía nacional. Paralelamente llamaron la atención pues, en presencia de una amenaza de este tipo, tanto el Ministro Valverde Vega como el Ministerio de Seguridad Pública, guardaron silencio.⁵³

Alegaban que tras este suceso lo que primaba era convertir a Centroamérica en una República Federal, controlada y dirigida por el Pentágono a través de los gorilas centroamericanos.⁵⁴ Destacaban además que en este complot poseían vínculos el MCRL, militares guatemaltecos y

52 La Prensa Libre, “Se confirmó que lo del golpe de Estado era un sainete”, 25 de enero de 1972, 2.

53 Libertad, “Urbina Pinto amenaza de agresión a la Embajada soviética. Mientras tanto, el Ministro Valverde Vega se hace de la vista gorda”, 15 de enero de 1972, 7.

54 Manuel Mora Valverde, “Rechacemos el horror de una guerra civil en Costa Rica”, Libertad, 22 de enero de 1972, 10.

la organización terrorista ‘La Mano Blanca’.

Sin embargo, dicha denuncia no pasó a más. Los imputados se justificaron señalando que eran falsas las acusaciones; mientras que por su parte, los comunistas aducían que el Gobierno no había tomado cartas en el asunto pues un enfrentamiento de ese tipo sería contraproducente desde el punto de vista de la estabilidad. Asimismo remitían a razones de clase, pues éste no se atrevía a enviar a la cárcel a los ricos del país.⁵⁵



Ilustración 6 *La Nación*, 4 de febrero de 1972, 28.

Pese a los argumentos esgrimidos por ambos bandos, era inminente la llegada del embajador Kazimirov hacia fines de enero y la presentación de sus credenciales ante el presidente Figueres el 3 de febrero. Precisamente un mes después de su arribo al Aeropuerto Juan Santamaría llegaba también, pero a Puerto Limón, un barco soviético que transportaría 37 mil quintales de café con destino a los mercados soviéticos.

A manera de conclusión. Café: disputa intraburguesa y despunte ideológico

En esta coyuntura histórica lo argumentos cambian conforme se van desarrollando los hechos. En un primer momento las justificaciones sobre el proceder a seguir residían en la necesidad de la estabilidad económica nacional y, paralelo a ello, la pervivencia de los valores

55 Arnoldo Ferreto Segura, “¿Por qué no se acusa a los complotados?”, *Libertad*, 29 de enero de 1972, 3.

inherentes a los costarricenses. Posturas que si bien es cierto eran defendidas por el conjunto de la población, sufrieron un distanciamiento al surgir en la palestra nacional la URSS.

Este actor generó reticencia en influyentes sectores de la población nacional, más aún en el contexto de la Guerra Fría. Aprensión que se acrecentaba al hacerse tácita la alianza de dos antiguos opositores en pro del establecimiento de vinculaciones comerciales y diplomáticas con dicha potencia.

Prorrumpen entonces otra etapa en esta disyuntiva: la lucha de sectores por mantener la preeminencia en la sociedad costarricense. Es decir, la disputa entre la nueva y la vieja burguesía. Entre aquellos sectores que a través de la explotación de los bienes tecnológicos y empresariales buscaban gestarse un posicionamiento económico y político a nivel nacional; sin embargo, también los cafetaleros como representantes de la vieja burguesía, luchaban por persistir en el escenario costarricense y perpetuar su intervención en el poder a través de dichos espacios.

La disputa a partir de entonces residía en propugnar por la diferenciación y, al mismo tiempo, poner al descubierto los intereses subrepticios de los discursos nacionalistas del otro.

No obstante, una vez que las relaciones comerciales y diplomáticas con la URSS eran inminentes, la estrategia cambia. Entonces el sector opositor –o conservador como fue denominado– se abocó por ser inclusivo; es decir, a través de sus arengas difundía que no había mayor diferenciación entre uno u otro bando, ambos perseguían la obtención del beneficio económico. Por ende, no existía mayor diferencia entre lo que planteaban los cafetaleros (con Figueres a la cabeza) o lo que planteaban ellos.

“La pugna no se ha establecido entre corrientes de pensamiento: izquierda y derecha. Se ha montado entre dos sectores de la oligarquía: la “cafetalera” y la de “los nuevos ricos”. A la hora de defender sus intereses comunes, se volverán a hacer una “maleta”. Los “nuevos ricos” están contra las relaciones porque ellos no tienen nada que vender. La oligarquía cafetalera está a favor porque con ello aleja a la quiebra económica que les puede ocasionar los excedentes de su producción. Si se le pudiera vender a la URSS galletas y “computadoras” los “nuevos ricos” defenderían sus relaciones ...La historia siempre es la misma: Lo único que defienden es el “status quo”.”⁵⁶

Independientemente a las peroratas o argumentos esgrimidos se abría un espacio en el acontecer nacional. En esta disputa intra-burguesía surgían ganadores: los comunistas. Preclaros

56 Edwin Carmona Benavides, “Figueres mensajero de la confusión y el caos”, La Nación, 16 de diciembre de 1971, p. 86.

en su necesidad de hacerse sentir en el escenario nacional, fueron capaces de perfilarse como una pieza clave en el reestablecimiento de las relaciones con la Unión Soviética, pese a encontrarse aún inmersos en la ilegalidad.

Perspicazmente construyeron un espacio que los llevó a tener nuevamente voz y voto, aunque ello les implicó aliarse con su antiguo opositor ideológico. No obstante, era necesario justificarse, las circunstancias les exigían legitimarse ante la opinión pública y si ello implicaba modificar sus discursos lo harían, como efectivamente sucedió.

En consecuencia se esbozaron posiciones conciliadoras y de perdón, lo cual se unía a la labor que ya venía desempeñando la izquierda desde los años 1968-1969 cuando, a través del Partido Acción Socialista (PASO), le fue factible llevar dos diputados a la Asamblea Legislativa, siendo uno de ellos Manuel Mora; pieza estratégica en esta coyuntura.

Así entonces, ¿qué incidencia tuvo este acontecer en el retorno a la legalidad de la izquierda? ¿Efectivamente se había abolido de la mente de los costarricenses el polémico artículo 98 o fue una concesión política producto del trabajo realizado en esta coyuntura particular?

Sería reduccionista considerar que el retorno a la legalidad fuese resultado explícito de la situación alrededor del café, pero tampoco puede ser ignorado como un aspecto de influencia, que se halla íntimamente vinculado a un proceso que se venía gestando desde años atrás.

Eventos a través de los cuales la izquierda se agenció relaciones con actores claves, se proyectó socialmente de forma estratégica y evidenció asimismo su capacidad de jugar con los tiempos, trayendo a colación tópicos esenciales en un momento clave, como sucedió con lo referente al artículo 98 constitucional.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

EL RÉGIMEN SANDINISTA Y LA IGLESIA CATÓLICA EN NICARAGUA

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto



www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr



EL RÉGIMEN SANDINISTA Y LA IGLESIA CATÓLICA EN NICARAGUA

Juan Monroy García

Profesor de tiempo completo
Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma del
Estado de México

Introducción

La presente ponencia pretende analizar los diversos puntos de vista de la Iglesia católica en torno a la revolución y al régimen sandinista, durante la década de los años ochenta del siglo pasado. Entre sus aportaciones se encuentra que dicho análisis se efectúa después del derrumbe del socialismo real y el fin de la guerra fría, lo cual incide en juicios más serenos y de mayor claridad, evitando el subjetivismo producto de la cercanía de los acontecimientos, como fueron los artículos o libros publicados en forma inmediata al calor de las posiciones ideológicas.

Cabe hacer notar que esta temática ha sido escasamente estudiada. Entre los escasos trabajos, destaco el más reciente libro de Luis Gerardo Díaz Núñez (2005), intitulado *La teología de la liberación latinoamericana a treinta años de su surgimiento, balance y perspectivas*, que aborda muy tangencialmente el caso nicaragüense, pues la perspectiva de la obra abarca toda América Latina, sin particularizar en ningún caso. Asimismo, el libro de Oscar Wingartz Plata (2000), *El amanecer dejó de ser una tentación*, trata el tema de la participación de los cristianos en la insurrección popular, dejando de lado los acontecimientos posteriores al triunfo de la revolución, así como la perspectiva democrática, estando ausente también un balance crítico a partir de la derrota electoral de los sandinistas en 1990 y el reciente triunfo de Daniel Ortega en las urnas.

Posterior al triunfo de la revolución, en Nicaragua entraron en contradicción dos proyectos políticos: 1) el proyecto de los pobres, de los desposeídos, que inició con la insurrección armada y trató de continuarse después de la victoria del 19 de julio de 1979; y 2) el proyecto de los grupos de poder económico —liberales y conservadores— que vieron disminuido su poder político, como consecuencia del triunfo de la revolución, a lo que no se resignaron, pues estuvieron dispuestos a recuperarlo, contando siempre con el apoyo del gobierno estadounidense.

De manera paralela, al interior de Iglesia católica también se confrontaron dos proyectos, que tuvieron directa relación con los proyectos políticos antes mencionados. El primero corresponde a la Iglesia que optó por la defensa de los pobres, que se expresó y organizó mediante las comunidades de base; fueron sacerdotes y religiosos que se comprometieron y trabajaron con los más necesitados, adquiriendo importante presencia en las organizaciones populares. El segundo es el proyecto de Iglesia católica propio de la clase dominante y de la oposición política, que presentó un tinte espiritualista y negó todo compromiso con el proceso de cambio que vivió el pueblo nicaragüense.

A partir del triunfo de la revolución, surgió el reto histórico para los nicaragüenses de construir una nueva sociedad más justa. Las comunidades eclesiales de bases urbanas y rurales asumieron ese compromiso bajo la consigna de que "sin la Iglesia nueva no habrá una nueva Patria". Los católicos también tomaron conciencia de que la religión tenía un compromiso político, de que no podía ser neutral. No se podían evadir las opciones encarnadas de la fe. Pero claro está que se necesitó la lucidez de la conciencia para saber que las opciones de la fe no se obtenían en el vacío, se daban en mujeres y hombres que pertenecían a grupos y a clases sociales, que defendían consciente o inconscientemente determinados intereses, en los que se jugaba la forja de una nueva historia del país.

Fue así como, después de su participación en la revolución, la Iglesia católica enfrentó el reto de optar entre dos proyectos religiosos para el país; la religión significó en ese momento el discernimiento y campo de enfrentamiento entre dos maneras diversas de concebir la propia Iglesia. Una cuyo compromiso era la procuración de poder, justicia y solidaridad para los pobres, en donde la justicia divina adquiriría concreción histórica. La otra, volcada sobre el propio bienestar institucional, sobre las invocaciones en vano del nombre de Dios, sobre una gracia de Dios reservada a la intimidad de las conciencias y sin relación alguna con los procesos históricos concretos ni con las estructuras colectivas de la convivencia humana.

La iglesia católica y los primeros pasos de la revolución

El episcopado nicaragüense, a través de una carta pastoral fechada el 17 de noviembre de 1979, expresó su opinión sobre el proceso revolucionario, afirmando que la Iglesia asumía un compromiso preferencial por los pobres; pero advirtió que en el futuro podía criticar al régimen revolucionario, señalando aquellos errores propios de la construcción histórica.

El primer aporte de la Iglesia y del nicaragüense es su preferencia por el pobre y por lo tanto debe apoyar las medidas y las leyes que lo rescaten de toda marginación, reivindiquen sus derechos y fortalezcan las organizaciones que aseguren su libertad. No podemos ni debemos cerrar los ojos ante los riesgos y los errores propios de toda construcción histórica; creemos por el contrario que habrá que señalarlos con toda claridad y valentía desde el Evangelio, cuyo anuncio es nuestra tarea y responsabilidad.¹

1 Carta Pastoral del Episcopado Nicaragüense, "*Compromiso Cristiano para una Nicaragua Nueva*", 17

Miguel Obando y Bravo,² arzobispo de Managua, había logrado un gran prestigio por su valentía al denunciar la represión de la dictadura somocista. Esta influencia se incrementó a partir de la publicación de la carta del 17 de noviembre. El documento, que logró trascendencia internacional, siguió puntualmente los postulados de las conferencias episcopales de Medellín y Puebla, sobre todo al subrayar la opción preferencial por los pobres. A través de este documento, la Iglesia asumió como suyas las metas de la revolución sandinista, la cual tuvo como prioridades resolver las necesidades de los humildes, pobres y marginados.

Nuestro pueblo luchó heroicamente por defender su derecho a vivir con dignidad, en paz y en justicia. Este ha sido el significado profundo de esa acción vivida contra un régimen que violaba y reprimía los derechos humanos, personales y sociales. Así como en el pasado denunciábamos esa situación como contraria a las exigencias evangélicas, queremos ahora reafirmar que asumimos la motivación profunda de esa lucha por la justicia y por la vida.³

En este documento la Iglesia católica también reivindicó la figura de Augusto César Sandino, cuando afirmó que la originalidad de la revolución nicaragüense radicaba precisamente en el pensamiento y obra de este prócer.

Por otra parte, la lucha de nuestro pueblo por ser artífice de su propia historia ha sido caracterizada profundamente por el pensamiento y la obra de Augusto César Sandino, lo que acentúa la originalidad de la Revolución nicaragüense,

de noviembre de 1979, p. 8.

2 Miguel Obando y Bravo nació el 2 de febrero de 1926, en La Libertad, departamento de Chontales. Fue educado en el colegio salesiano de San Juan Bosco, después estudió en las casas salesianas de San Salvador, Guatemala, Colombia y Venezuela. Se ordenó como sacerdote el 10 de agosto de 1958. Nombrado obispo auxiliar de Matagalpa, el 18 de enero de 1968, en 1970 fue promovido a la sede metropolitana de Managua. Presidente de la Conferencia Episcopal de Nicaragua, de 1971 a 1974, y presidente del Secretariado Episcopal de Centroamérica y Panamá, de 1976 a 1980, fue defensor activo de los derechos humanos durante la dictadura somocista. Con el régimen Sandinista asumió una actitud que pasó de la indiferencia, a la abierta crítica al gobierno, y de eventual colaboración con los contrarrevolucionarios. Fue nombrado cardenal el 25 de mayo de 1985. El primero de abril de 2005 decidió retirarse del ministerio.

3 Carta Pastoral del Episcopado Nicaragüense, “*Compromiso cristiano para una Nicaragua nueva*”, 17 de noviembre de 1979, p. 3.

dándole un estilo propio y una bandera muy definida de justicia social, de afirmación de los valores nacionales y de solidaridad internacional.⁴

Cuando la burguesía perdió el poder político, así como su posición de privilegio, buscó apoyarse en la fuerza y prestigio moral de la Iglesia católica. Para tal fin, manipuló la figura de Miguel Obando y Bravo, haciéndola suya. Paralelamente, criticó y rechazó enérgicamente el proceso revolucionario descalificándolo como comunista. Complementó su necesidad de fundamento ideológico, al hacer suyo el proyecto espiritualista de la Iglesia católica. Ambos aspectos, la crítica al proceso por comunista y la aceptación del proyecto espiritualista, fueron sintetizados en la figura de Miguel Obando y Bravo, proclamándolo líder de la oposición. Estos hechos produjeron una gran confusión en el pueblo que, a pesar de respetar al Arzobispo, ve con asombro cómo éste se aleja cada día más de una revolución hecha en favor del mismo pueblo y que en un primer momento fue apoyada por la jerarquía católica. El triunfo de la revolución sandinista significó el rescate de la nacionalidad y la oportunidad para transformar la sociedad desde su raíz, muchos cristianos del pueblo la interpretaron como el paso del espíritu divino por la historia del país.

La labor de los sacerdotes y religiosos de la Iglesia popular fue evitar la confusión. Trataron de contrarrestar la manipulación de la burguesía decadente, que utilizó las figuras del Arzobispo y la Iglesia como parte de la estrategia para criticar el régimen sandinista. Estos sacerdotes y religiosos impulsaron la conciliación y el dialogo para clarificar la realidad de la Iglesia católica.

La Cruzada de Alfabetización organizada por Carlos Tunnermann, ministro de Educación, se inició en enero de 1980 y concluyó siete meses después. La Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional (JGRN)⁵ la consideró todo un éxito, indicando que las cifras de analfabetismo en

4 *Loc. Cit.*

5 La Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional asumió el poder el 20 de julio de 1979, inicialmente integrada por Daniel Ortega, del FSLN; Sergio Ramírez, del Grupo de los Doce; Moisés Hassan, del Movimiento Pueblo Unido; Alfonso Róbelo, empresario del Frente Amplio Opositor y Violeta Barrios viuda de Chamorro. La JGRN nombró posteriormente a los diferentes ministros, Tomás Borge, ministro del Interior; Miguel D'Escoto, ministro del Exterior; Bernardo Laríos, ministro de Defensa; Joaquín Cuadra Chamorro, ministro de Finanzas; Noel Rivas Gasteazoro, ministro de Industria y Comercio; Manuel José Torres, ministro de Desarrollo Agropecuario; Roberto Mayorga, ministro de Planeación; Dionisio Marengo, ministro de Transportes y Obras



Nicaragua habían disminuido considerablemente de 50.35 % a sólo 12.96 por ciento.

Las buenas relaciones entre la Iglesia Católica y el nuevo gobierno quedaron de manifiesto en el comunicado del 8 de enero de 1980, cuando la Conferencia Episcopal recomendó a los católicos participar con entusiasmo en la campaña de alfabetización.

Nada está más cerca de nuestra misión evangelizadora que la elevación cultural de nuestro pueblo. Como recuerda el documento de Puebla: “La educación humaniza y personaliza al hombre cuando logra que éste desarrolle plenamente su pensamiento y su libertad, haciéndolos fructificar en hábitos de comprensión y de comunión con la totalidad del orden real por los cuales el mismo hombre humaniza su mundo, produce cultura, transforma la sociedad y construye la historia”.⁶

El episcopado consideró un deber de cristiano alfabetizar a los pobres y marginados de la sociedad.

En nuestra Carta Pastoral del 17 de noviembre pasado hemos valorado la determinación “de lanzarse, desde los primeros días del proceso, a planificar y organizar una cruzada nacional de alfabetización que dignifique el espíritu de nuestro pueblo, lo haga apto para ser mejor autor de su propio destino y participar con mayor responsabilidad y clarividencia en el proceso revolucionario”.⁷

Inesperadamente, el 13 de mayo de 1980 el episcopado nicaragüense declaró que los sacerdotes que ocupaban cargos públicos debían abandonarlos, porque las circunstancias de excepción habían terminado. Los sacerdotes que participaban en ese momento dentro de la

Publicas; Virgilio Godoy, ministro del Trabajo; César Amador Kuhl, ministro de Salud; Carlos Tunnerman, ministro de Educación; Ernesto Cardenal, ministro de Cultura; Miguel Vigil, ministro de Vivienda; Lea Guido, ministra de Bienestar Social; Alfredo César, secretario general y Ernesto Castillo, procurador general de justicia. Para mayor información véase Juan Monroy García, *Tendencias ideológico-políticas del Frente Sandinista de Liberación Nacional*, p. 44.

⁶ Conferencia Episcopal de Nicaragua, “*Compromiso cristiano en la Cruzada Nacional de Alfabetización*”, 8 enero de 1980, p. 1.

⁷ *Loc. Cit.*

JGRN eran Miguel D'Escoto,⁸ como canciller; Ernesto Cardenal,⁹ ministro de Cultura; Edgard Parrales,¹⁰ ministro del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social y Bienestar (INSSBI); y Fernando Cardenal,¹¹ coordinador de la Cruzada de Alfabetización.

La jerarquía católica contra el gobierno y la iglesia popular

A partir del 31 de agosto de 1980, los obispos iniciaron una serie de críticas enérgicas contra los fundamentos ideológicos del Proyecto Educativo del nuevo gobierno y exhortaron a los padres de familia a fortalecer la educación familiar cristiana, basada en valores y buenas costumbres.

Obligado por los acontecimientos, el 7 de octubre de 1980, el FSLN emitió un comunicado haciendo patente su respeto por la religión en el país, “dada la importancia del tema y para orientar a nuestra militancia, para clarificar a nuestro pueblo y evitar que se siga manipulando sobre este asunto”. El FSLN destacó el derecho inalienable a profesar una fe religiosa; subrayando que no existía contradicción entre ser creyente y ser revolucionario. También destacó el derecho irrestricto del pueblo a las celebraciones religiosas. Finalmente reiteró que los sacerdotes tenían absoluta libertad para participar en el nuevo gobierno.

Diez días después, la Conferencia Episcopal dio respuesta al documento del FSLN, haciendo hincapié en las diferencias entre el oficio del sacerdocio y la ocupación de un puesto de poder político.

8 Miguel D'Escoto, religioso de la Congregación Maryknoll y canciller desde 1979.

9 Ernesto Cardenal Martínez, sacerdote católico, militante de la teología de la liberación, político, escritor y poeta, nació en Granada, Nicaragua, el 20 de enero de 1925. Estudió literatura en México entre 1942 y 1946, de 1947 a 1949 continuó sus estudios en Nueva York, los dos años siguientes viajó por Europa. A partir de 1950 volvió a Nicaragua. En 1954 participó en un movimiento contra Anastasio Somoza García. Después del fracaso de este movimiento, decidió entrar en el monasterio de Gethsemani en Kentucky, Estados Unidos, pero en 1959 abandonó el monasterio para estudiar teología en Cuernavaca, México. Se ordenó como sacerdote en 1965, fundó una comunidad cristiana en la isla de Solentiname en el Lago Cocibolca, Nicaragua. Colaboró estrechamente con el FSLN en su lucha contra el régimen somocista. A partir del triunfo de la revolución fue nombrado Ministro de Cultura, cargo que ocupó hasta 1987. En 1983, Juan Pablo II—en su visita a Nicaragua— amonestó e increpó severamente a Ernesto Cardenal, arrodillado ante él, por propagar la teología de la liberación y por formar parte del gobierno sandinista. Cardenal abandonó el FSLN en 1994, en protesta contra la dirección autoritaria de Daniel Ortega. Se unió al Movimiento de Renovación Sandinista, encabezado por Sergio Ramírez. Durante las elecciones 2006, al igual que otros destacados literatos nicaragüenses, criticó severamente la nueva candidatura de Daniel Ortega.

10 Edgard Parrales, sacerdote diocesano, embajador de Nicaragua en la OEA desde 1982 y anteriormente ministro de Bienestar Social.

11 Fernando Cardenal Martínez, hermano de Ernesto Cardenal, sacerdote jesuita, coordinó la Campaña Nacional de Alfabetización. Ministro de Educación a partir de julio de 1984.

Servimos sacerdotalmente cuando evangelizamos, denunciarnos y colaboramos a la cualificación cristiana y humana de nuestras situaciones históricas. Cuando defendemos al pobre, al oprimido, al débil, al privado injustamente de su libertad frente a cualquier sistema o abuso de poder. Dejamos de servir sacerdotalmente, o perdemos la libertad para hacerlo, cuando nos aliamos, o permanecemos “entregados” a un régimen particular.¹²

Los obispos también se pronunciaron en contra de la lucha de clases y en contra de la orientación del régimen sandinista, a lo que llamaron socialismo o totalitarismo.

Los cristianos queremos; hemos venido exigiendo transformaciones serias y profundas. Somos *radicalistas*; no extremistas. Reclamamos cambios revolucionarios. Pero tenemos siempre que preguntarnos, “qué revolución hacemos y cómo la hacemos”. Sobre qué bases y sobre qué valores. Reclamamos justicia social. Pero la justicia no es un “privilegio de clases”. De ninguna clase, sobre las otras. Es base de comunes derechos y de comunes respetos, que no da derecho a destrucciones mutuas.¹³

El episcopado nicaragüense emitió un nuevo comunicado, el 23 de enero de 1981, pronunciándose sobre la Consulta Nacional de Educación, iniciada dos meses antes. Indicó que la educación debía ser fundamentalmente cristiana; además, expresó su preocupación por el proceso de estatización de la enseñanza.

Nuestro pueblo, profundamente religioso y secularmente cristiano, aspira a una educación para sus hijos, inspirada en el Evangelio y atenta a las orientaciones de la Iglesia. Estamos seguros de que una educación así, configurará un nuevo tipo de nicaragüense, un nicaragüense nuevo, fundamentado en la fe, alentado por la esperanza y manifestándose en el amor. Un hombre nuevo, en fin, que desarrolle en equilibrio y en armonía, todos sus valores personales y todas sus posibilidades, de forma que adquiera principios rectos y sólidos, motivadores de su quehacer diario; que sea sujeto libre y consciente de su propio desarrollo.¹⁴

12 Respuesta de la Conferencia Episcopal de Nicaragua, al Comunicado de la Dirección del Frente Sandinista, 17 de octubre de 1980, p. 9.

13 *Ibid.*, p.12.

14 Mensaje de la Conferencia Episcopal de Nicaragua, 23 de enero de 1981, p. 2.

Cuatro días después, una delegación de la Conferencia Episcopal, encabezada por Miguel Obando, se reunió con la JGRN. Los obispos manifestaron su inconformidad con los principios y ordenamientos con que se conducía el Ministerio de Educación e insistieron sobre la renuncia de los sacerdotes en el gobierno.

El primero de junio de 1981, el episcopado nicaragüense emitió un nuevo mensaje, donde advertía a los sacerdotes en tono de ultimátum que deberían abandonar sus cargos en el gobierno.

Aprovechando su viaje por Italia, Miguel Obando y Bravo declaró el 20 de junio de 1981 que, tras dos años de esperanzas, la revolución sandinista había caído en un régimen autoritario marxista, acorde con el modelo cubano. El 4 de julio del mismo año, el Arzobispo de Managua fue objeto de un homenaje, en la ciudad de Masaya. En dicho acto, Obando y Bravo indicó en tono amenazante: “Los obispos de Nicaragua no estamos solos”, al tiempo que advirtió la existencia de un amplio respaldo del pueblo creyente, añadiendo además que el pueblo sabía distinguir quién realmente se interesaba por su bienestar y poseía la palabra auténtica.

Los obispos y sacerdotes en el gobierno acordaron, el 15 de julio de 1981, continuar en sus funciones, acogiéndose a lo ordenado por la Conferencia Episcopal, en el sentido de que podían permanecer en un estado de excepción temporal, pero sin poder ejercer el ministerio sacerdotal. Diez días después, la JGRN suprimió las misas televisadas, las que eran oficiadas exclusivamente por Miguel Obando; el gobierno había sugerido que los sacerdotes oficiantes se alternaran, ante la negativa del Arzobispo de Managua, el gobierno prohibió estos oficios religiosos.

El 28 de agosto de 1981, el gobierno venezolano condecoró con la Orden Francisco de Miranda a Miguel Obando y Bravo, la prensa subrayó el acto a través de una edición especial.

El 9 de septiembre, la JGRN emitió la Ley de Estado de Emergencia Económica y Social por el término de un año, a fin de garantizar el clima de estabilidad y orden interno para la reconstrucción de la economía. Establecía sanciones severas para los delitos contra la seguridad económica y social de la nación. Tomando como base dicha Ley, el 21 de octubre fueron sancionados los directivos del Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP), al igual que algunos miembros del Partido Comunista de Nicaragua (PC de N) y del Centro de

Acción y Unidad Sindical (CAUS); en particular los miembros de esta organización fueron acusados de emprender una campaña permanente de sabotaje contra la economía, de promover sistemáticamente paros, huelgas y tomas de tierras.

Tres días después, el Arzobispo de Managua exhortó en su homilía a terminar con las confrontaciones y odios entre las clases sociales en Nicaragua, recomendó al gobierno reconsiderar sus medidas en contra del COSEP y el CAUS, agregando que de no respetarse la propiedad privada surgiría un gobierno tiránico.

El 18 de febrero de 1982, La Conferencia Episcopal se pronunció en contra de las acciones de la JGRN en el sentido de desplazar a los misquitos a nuevos territorios, tales acciones tuvieron como fin evitar que este grupo étnico colaborara con las tropas contrarrevolucionarias. El episcopado argumentó que el gobierno violaba los derechos humanos de los misquitos de la costa atlántica.

El clima de violencia en el país aumentó considerablemente en 1982, pues se incrementaron los ataques de las tropas contrarrevolucionarias hacia la población civil, además de que el gobierno estadounidense adoptó una política de presión y amenazas para el proceso revolucionario. Por su parte, la jerarquía católica arreció sus críticas contra el nuevo gobierno, calificándolo de marxista y autoritario. El 11 de junio, pese a la opinión mayoritaria de la jerarquía, José Arias Caldera¹⁵ propuso la creación de un Frente Ecuménico para defender la revolución de las manipulaciones religiosas.

El nuevo obispo de Matagalpa, Carlos José Santi¹⁶ declaró el 29 de junio de 1982, al *Nuevo Diario*, que no veía ningún problema para que la Iglesia pudiera convivir con la revolución, agregando que Iglesia y Estado tenían objetivos comunes formar al hombre nuevo integral.

El mismo día, el Papa envió una carta a los obispos de Nicaragua, abordando el tema de la unidad de la Iglesia. La JGRN, en el marco de la Ley de Emergencia, prohibió su publicación.

15 José Arias Caldera fue conocido como monseñor de los pobres. Nació en Masaya en 1916, ejerció el sacerdocio en diferentes barrios de Managua, realizó gran labor de gestoría a nivel internacional en favor de la paz y en contra de la guerra durante la década de los ochenta. Murió el 3 de septiembre de 2000.

16 Carlos José Santi fue nombrado obispo de Matagalpa a mediados de 1982. Falleció el 15 de mayo de 1991.

Ignorando tal disposición, los tres diarios más importantes del país publicaron la carta el 10 de agosto.

Las comunidades de base de la Colonia Centroamericana en Managua tomaron el 29 de julio el templo, en protesta por las arbitrariedades de Miguel Obando al remover de sus parroquias a los sacerdotes identificados con la revolución, además de su silencio ante los crímenes cometidos por los contrarrevolucionarios en nombre de Dios.

El 11 de agosto, Bismarck Carballo,¹⁷ vocero de la Curia Arzobispal, opositor del régimen revolucionario, se vio involucrado en un escándalo amoroso, que fue ampliamente difundido por los medios oficiales. Estos hechos causaron gran revuelo entre los católicos, con manifestaciones a favor y en contra del sacerdote.

Ante las circunstancias de confrontación entre católicos, el 18 de agosto, el FSLN emitió un nuevo comunicado, donde reiteró su respeto a la religión, exhortó a mantener la prudencia y el diálogo para resolver las diferencias y recomendó a los medios de comunicación evitar exacerbar los ánimos.

Las comunidades de base del país dieron a conocer sus críticas a la Iglesia, el 30 de agosto de 1982, afirmando que sectores religiosos mantenían actitudes provocadoras e imprudentes. Acusaron a estos sectores de querer provocar la ruptura entre el Estado y la Iglesia católica e indicaron que el gobierno siempre ofreció dialogar con la jerarquía católica.

Pedro Lisímaco Vílchez,¹⁸ obispo de Jinotega, concedió una entrevista a la Agence France-Press (AFP), el 2 de octubre, donde destacó el derecho de los nicaragüenses a defenderse, en caso de una invasión de los Estados Unidos. Señaló también el papel tan importante para la seguridad del país de las Milicias Populares Sandinistas.

La JGRN envió una invitación al papa Juan Pablo II, el 17 de noviembre de 1982, para

17 Ordenado sacerdote en agosto de 1974, Bismarck Carballo Madrigal se desempeñó como director de la Radio Católica y vocero del episcopado.

18 Pedro Lisímaco Vílchez Vílchez nació en Jinotega el 19 de mayo de 1929. Se ordenó como sacerdote en 1955. Asistió al Concilio Vaticano II en 1962. Fue nombrado obispo de Jinotega en septiembre de 1984, cargo que ocupó hasta mayo de 2005, cuando —en seguimiento del Código de Derecho Canónico— presentó su renuncia a Benedicto XVI, quien al aceptarla lo designó obispo emérito de Jinotega, sin posibilidad de ejercer gobierno sobre la diócesis, conforme al canon (Juárez y Mendoza, “Júbilo en Jinotega por nuevo obispo”).

visitar Nicaragua, donde se indicaba que su visita favorecería la pacificación del país. Después de grandes preparativos, el 4 de marzo de 1983, el Papa arribó a Nicaragua; en su homilía en la Plaza 19 de Julio en Managua, reiteró la necesidad de la unidad de la Iglesia, además destacó el principio de autoridad de la jerarquía católica.

Hemos de apreciar la profundidad y solidez de los fundamentos de la unidad de que disfrutamos en la Iglesia universal, en la de toda América Central, y a la que debe tender indeclinablemente esta Iglesia local de Nicaragua. Precisamente por eso hemos de valorar también justamente los peligros que la amenazan, y la exigencia de mantener y profundizar esa unidad, don de Dios en Jesucristo.¹⁹

Juan Pablo II agregó:

Una prueba de la unidad de la Iglesia en un determinado lugar es el respeto a las orientaciones pastorales dadas por los obispos a su clero y fieles. Esa acción pastoral orgánica es una poderosa garantía de la unidad eclesial. Un deber que grava especialmente sobre los sacerdotes religiosos y demás agentes de la pastoral.²⁰

En su presencia, un sector de feligreses expresó en coro la necesidad de la paz, a la vez, le solicitaron una oración para las víctimas de la agresión estadounidense; la reacción del Papa fue de enojo e intentó acallar la manifestación.

Cuatro días después, el FSLN emitió un comunicado sobre la visita del Papa, donde reiteró los principios de respeto a la religión. Pero sobre todo fueron ratificados los postulados e ideales de la revolución: “Reafirmamos nuestra vocación e invariable voluntad de encauzar nuestro proceso revolucionario a favor de los explotados y oprimidos, los sedientos de justicia de que habla el evangelio”.²¹

La jerarquía católica emitió su opinión sobre los acontecimientos del 4 de marzo a través de un comunicado fechado el 25 del mismo mes, donde condenó enérgicamente lo que llamó la falta de respeto al Vicario de Cristo y a la Eucaristía. Asimismo, haciendo notar que un grupo minoritario

19 La unidad de la iglesia, homilía durante la misa celebrada en la Plaza 19 de Julio de Managua.

20 *Loc. Cit.*

21 Rosa María Torres y José Luis Coraggio, *Transición y crisis en Nicaragua*, p. 179.

intentó convertir la misa en un acto político partidista, eximió de toda responsabilidad al pueblo creyente:

Frente a estas hermosas y edificantes actitudes, tenemos que lamentar y condenar enérgicamente el incalificable irrespeto cometido contra la Eucaristía y la persona del Vicario de Cristo, no de parte del pueblo católico que era la inmensa mayoría, sino de una minoría que actuó, queriendo convertir un acto eminentemente religioso y eclesial, como es el Santo Sacrificio de la Misa, en un acto de política partidista, la tarde del 4 de marzo, en Managua.²²

El episcopado además elogió los actos que llamó de “desagravio y reparación”, ofrecidos por los sacerdotes y los fieles creyentes.

Nos es grato, también, constatar la actitud del pueblo católico fiel —la gran mayoría— y sus sacerdotes, que de forma espontánea e inmediata, efectuaron y han continuado realizando actos de reparación y desagravio, y deseamos, que esta actitud, expresión de la fe profunda de nuestro pueblo católico fiel, sea un estímulo para consolidar y afianzar su devoción tradicional a la Eucaristía y la firme e incondicional adhesión al Papa, Pastor de la grey universal.²³

José Arias Caldera declaró el 2 de abril que en Nicaragua no existía restricción alguna de los derechos religiosos, agregó que quienes propagaban mentiras afirmando lo contrario eran cómplices de los contrarrevolucionarios, y responsables de la guerra y derramamiento de sangre inocente.

A través de un nuevo comunicado, la Conferencia Episcopal indicó, el 20 de abril de 1983, que existían intereses extraños que trataban de dividir a la Iglesia Católica, afirmando que había sacerdotes y feligreses al margen o en contra de la autoridad de Iglesia. Agregaba que esa minoría trataba de edificar la Iglesia llamada popular, donde se mezclaban elementos cristianos con ideas políticas partidistas.

En este sentido, es doloroso constatar que en nuestra Patria existen intereses por dividir la Iglesia; hay grupos de sacerdotes y fieles que, al margen —o en contra— de la Iglesia constituida en torno a los obispos, tratan de edificar una Iglesia

22 Comunicado de la Conferencia Episcopal de Nicaragua, con motivo de la visita pastoral de Juan Pablo II, 25 de marzo 1983, p. 2.

23 *Loc. Cit.*

llamada "popular" y mezclan lo cristiano con lo político y "partidista"; olvidan que "el cristiano que quiere vivir su fe en una acción política concebida como servicio, no puede adherirse, sin contradecirse a sí mismo, a sistemas ideológicos que se oponen radicalmente a su fe y a su concepción del hombre".²⁴

El Ministerio del Interior expulsó del país al sacerdote español Timoteo Marino Martín, el 11 de mayo de 1983, acusado de actividades contrarrevolucionarias en la frontera Sur y de colaborar estrechamente con Alianza Revolucionaria Democrática (ARDE). La Conferencia Episcopal salió en su defensa, argumentando que, como párroco de La Azucena, sólo cumplía labores eclesiásticas.

Miguel Obando y Bravo concedió una entrevista al diario *La Prensa*, el 27 de mayo, donde afirmó que era difícil juzgar que los Estados Unidos estuvieran apoyando efectivamente la agresión contra Nicaragua, cuando la información viene sólo del gobierno. Además agregó que los sandinistas afirmaban, a través de los medios de comunicación a su alcance, que Reagan estaba invadiendo Nicaragua, "pero yo no he visto norteamericanos armados que estén invadiendo". Por otra parte reprochó al régimen sandinista mantener la Ley de Emergencia, porque coartaba la libertad de expresión. Por último, indicó que entre las tropas contrarrevolucionarias había somocistas, pero destacó que también combatían personajes como Alfonso Róbelo Callejas, ex miembro de la JGRN y dirigente del Movimiento Democrático Nicaragüense (MDN), así como Edén Pastora —el famoso comandante cero— ex militante sandinista, además de los líderes de los grupos étnicos misquitos y sumos.

La Conferencia Episcopal emitió un comunicado, el 29 de agosto, donde se pronunció en contra del Servicio Militar Patriótico (SMP), por considerar característico de los regímenes autoritarios tener un ejército politizado, que creaba y difundía una ideología; que también era el medio para forzar el adoctrinamiento de la población. Señaló, además, que el error fundamental del gobierno sandinista era haber identificado al Estado con el partido, y éste con el pueblo o con sus intereses. La jerarquía católica afirmó que obligar a los ciudadanos a incorporarse al ejército-partido político, sin estar de acuerdo con su ideología, era atentar contra la libertad de pensamiento, de opinión y de asociación. Como conclusión, nadie debía ser obligado a tomar las armas, para defender una ideología con la que no estaba de acuerdo. En definitiva indicó

24 Declaración de la Conferencia Episcopal de Nicaragua, Managua, 20 de abril de 1983, p. 2.

que nadie podía ser castigado, perseguido o discriminado por negarse a defender la ideología sandinista.

Las ideologías totalitarias han creado un nuevo tipo de Derecho, basado en el positivismo jurídico más radical y en la preeminencia de lo social sobre lo individual. En este nuevo ordenamiento del Derecho, los valores personales e individuales quedan sometidos a los valores sociales y colectivos bajo el arbitrio del Estado.

Esta concepción socio-jurídica revolucionaria no se ha podido legitimar en la práctica por la libre aceptación de los pueblos sino que se ha impuesto, de hecho, por la fuerza de las armas y por otras formas del poder coercitivo del Estado.²⁵

El comunicado de la Conferencia Episcopal estableció como corolario que “nadie puede ser obligado a tomar las armas para defender una determinada ideología con la que no está de acuerdo ni a hacer un servicio militar obligatorio en beneficio de un partido político”.²⁶

Las Comunidades Cristianas de Base mostraron desacuerdo con lo expresado por la Conferencia Episcopal, manifestándose a través de diferentes actos de protesta dentro de los templos. La respuesta de la Arquidiócesis de Managua fue cerrar el diálogo y los templos.

A fin de resolver las diferencias, el 9 de noviembre se reunieron la JGRN y la Conferencia Episcopal, con gran disposición al diálogo, lo que derivó en beneplácito por los resultados al concluir las pláticas.

Pablo Antonio Vega Mantilla,²⁷ en ese momento Presidente de la Conferencia Episcopal, declaró el 10 de noviembre de 1983, ante la agencia United Press Internacional (UPI), que era muy difícil discernir cuál invasión era más grave, la militar del exterior o la ideológica del interior, que amenazaba todas las aspiraciones y necesidades fundamentales del hombre.

Ante el anuncio de la JGRN de adelantar el proceso electoral para presidente de la

25 Comunicado de la Conferencia Episcopal de Nicaragua sobre el Servicio Militar, 29 de agosto de 1983, p. 3.

26 *Loc. Cit.*

27 Pablo Antonio Vega nació en Nagarote, Nicaragua, el 17 de agosto de 1919. Estudió filosofía en El Salvador; además, concluyó estudios de teología en Montreal Canadá. Ordenado sacerdote en 1945, fue nombrado Obispo de Juigalpa. Durante el somocismo ejerció fuerte crítica contra la dictadura. Fue Presidente de la Conferencia Episcopal entre 1983 y 1985. Durante el régimen sandinista asumió posturas afines a los contrarrevolucionarios, por tal motivo el gobierno revolucionario lo expulsó de Nicaragua el 4 de julio de 1986.

República, Pablo Antonio Vega volvió hacer nuevas declaraciones contra el gobierno, el 17 de enero de 1984, al afirmar que antes de convocar a elecciones presidenciales, debería preocuparse por devolver la soberanía al pueblo y respetar la libertad de todos los ciudadanos.

El 21 de febrero, en el acto conmemorativo del 50 aniversario de la muerte de Augusto César Sandino, la JGRN ratificó la noticia de adelantar la fecha de las elecciones presidenciales, para el 4 de noviembre. Además, se anunció la creación del Consejo Supremo Electoral, como un cuarto poder del Estado. El 15 de marzo, el Consejo de Estado aprobó la nueva Ley Electoral.

El 22 de abril, la Conferencia Episcopal publicó una nueva Carta Pastoral, donde pedía el diálogo con todos los sectores sociales y políticos, del interior y del exterior del país, incluyendo a los levantados en armas. “El camino para que la paz social sea posible tiene que pasar necesariamente por el diálogo. Un diálogo sincero que busque la verdad y el bien. ‘Que sea ofrecimiento concreto y generoso de un encuentro de buenas voluntades y no posible justificación para continuar fomentando divisiones y violencia’”.²⁸

En la Carta Pastoral se criticó enérgicamente la educación que impartía el Estado, acusándola de materialista y atea, responsable de haber minado las conciencias infantiles y juveniles, además de atentar contra la educación cristiana y las buenas costumbres. El episcopado consideró que esta educación infundía odio y destrucción, por inculcar una concepción de la historia basada en la lucha de clases.

Nuestra Patria se encuentra también afligida por una dolorosa situación bélica entre los nicaragüenses y las consecuencias de esta situación no pueden ser más dolorosas:

- Muchos jóvenes y hombres nicaragüenses están muriendo en los campos de batalla.
- Otros tantos ven su porvenir con el temor de ver truncada su vida prematuramente.
- La educación materialista y atea está minando las conciencias infantiles y juveniles.
- Numerosas familias se ven divididas por rivalidades políticas.
- El sufrimiento de las madres que han perdido a sus hijos, digno de todo respeto, consuelo y ayuda, se manipula para excitar el odio y el deseo de venganza.²⁹

28 Carta Pastoral del Episcopado Nicaragüense, “*Sobre la reconciliación*”, 22 de abril de 1984, p. 6.

29 *Ibid.*, p. 4.

En la carta intitulada *Sobre la reconciliación*, el episcopado advirtió sobre la división al interior de la Iglesia católica, subrayando que era un grupo minoritario el que no acataba la autoridad de la Jerarquía, que además estaba sometido a la influencia de la ideología marxista.

Una parte, aunque pequeña de nuestra Iglesia, ha abandonado la unidad eclesial y se ha sometido a las directrices de una ideología materialista; siembra la confusión, dentro y fuera de nuestras fronteras, con una campaña de exaltación de sus propias ideas y la difamación de los legítimos pastores y de los fieles unidos a ellos. La censura de los medios de comunicación no hace posible el que se aclaren las posturas y se ofrezcan otros puntos de vista.³⁰

El 20 de junio, el sacerdote Luis Amado Peña fue descubierto en actividades conspirativas en contra del gobierno, vinculadas al Frente Democrático Nicaragüense (FDN). El Ministerio del Interior ordenó recluirlo en el Seminario Menor. El 9 de julio, Miguel Obando convocó a una manifestación en apoyo al Sacerdote Luis Amado Peña. Asistieron feligreses, sacerdotes, y periodistas. Horas después, el gobierno canceló la residencia de 10 sacerdotes extranjeros de la Arquidiócesis de Managua. A finales de año, fue aplicado el decreto de gracia al Sacerdote Luis Amado Peña y fue reintegrado a su parroquia.

El 16 de julio, el Preósito General de la Compañía de Jesús indicó a Fernando Cardenal, ministro de Educación, que tenía que elegir entre su cargo público o seguir perteneciendo a la orden jesuita.

Por su parte, la Conferencia Episcopal emitió un nuevo comunicado el 30 de julio, pidiendo el reingreso al país de los sacerdotes expulsados. Además, solicitó que cesara la campaña en los medios de comunicación oficiales en contra de Obando y Bravo, fue acusado de recibir fondos de organizaciones norteamericanas asociadas al Instituto para el Desarrollo del Sindicalismo Libre y la CIA. Cabe señalar que Miguel Obando nunca desmintió estas acusaciones.

El 10 de agosto, el Vaticano exhortó a los sacerdotes Fernando Cardenal, ministro de Educación, Ernesto Cardenal, ministro de Cultura, y Miguel D'Escoto, ministro del Exterior, a renunciar a sus cargos en el gobierno.

Pablo Antonio Vega Mantilla, presidente de la Conferencia Episcopal, aseveró curiosamente, el primero de noviembre de 1984, que era peor matar el alma que el cuerpo, al referirse al asesinato

30 *Ibid.*, p. 5.

de seis niños a manos de tropas contrarrevolucionarias en Chontales.

En medio de un clima de violencia e incertidumbre, el 4 de noviembre se realizaron las elecciones presidenciales, con los siguientes resultados: de 1 098 933 votos válidos, el FSLN obtuvo 67.2%, PCD 14%, PLI 9.6%, PPSC 5.6%, PC de N 1.5%, PSN 1.3%, y MAP-ML 1%. La abstención fue de 24.6 por ciento.

El 4 de diciembre, la orden jesuita comunicó en forma tajante al sacerdote Fernando Cardenal que quedaba excluido de la misma, ante su reticencia a abandonar sus funciones en el gobierno.

El 24 de diciembre, se iniciaron las conversaciones entre la jerarquía católica y la JGRN, creándose una comisión bilateral para dar continuidad al diálogo.

El 9 de enero de 1985 —un día antes de la toma de posesión como Presidente de la República de Daniel Ortega—, la Conferencia Episcopal le dirigió una carta donde le hacía notar que en el gabinete del nuevo gobierno, permanecían en sus cargos sacerdotes católicos, sujetos a disciplina eclesiástica, afirmando que esto ponía a la Iglesia en la inevitable y penosa situación de aplicar las sanciones correspondientes. El 15 de enero el Vaticano envió un ultimátum a dichos sacerdotes. Edgard Parrales, embajador de Nicaragua ante la OEA, anunció seis días después su decisión de renunciar al sacerdocio. El 31 de enero, Ernesto Cardenal, ministro de Cultura, fue suspendido de sus funciones sacerdotales. En contraste, la orden Maryknoll se solidarizó con el padre Miguel D'Escoto.

El papa Juan Pablo II ungió como cardenal a Miguel Obando y Bravo, el 25 de mayo de 1985. Su primer acto como cardenal, el 13 de junio, fue officiar misa en Miami, a la que asistieron connotados somocistas y jefes contrarrevolucionarios. Un día después fue recibido en Managua por miles de feligreses; los que se manifestaron contra el gobierno bajo la consigna de “comunismo no, cristianismo sí”, causando también diversos destrozos. A partir del 20 de junio, el nuevo cardenal emprendió una gira por el país, visitando más de 70 comunidades. El tema central de su mensaje era la reconciliación y el diálogo con todos los nicaragüenses, incluidos, por supuesto, los contrarrevolucionarios.

El canciller Miguel D'Escoto inició ayuno y oración el 7 de julio, en el templo Lezcano en Managua, “para que Dios y el mundo oigan el clamor del pueblo nicaragüense que pide paz”. El ayuno se prolongó hasta el 6 de agosto, sumándose miles de creyentes de Nicaragua y católicos de 23 países, así como el Consejo Mundial de Iglesias.

El 14 de julio, miembros de las comunidades cristianas de base de diversas partes del país, con motivo del VI aniversario de la revolución, celebraron en León una misa contra la agresión y en favor de la paz.

Bosco Vivas Robelo,³¹ obispo auxiliar de la Arquidiócesis de Managua, concedió una entrevista a *La Prensa*, el 23 de agosto, declarando que la jerarquía católica tenía que salir al paso de ideologías ateas, que estaban incidiendo dentro de la propia Iglesia, como la Iglesia Popular que servía incondicionalmente a la ideología marxista.

Pablo Antonio Vega Mantilla aseveró en Bonn, Alemania, el 19 de septiembre, que 75% de los nicaragüenses estaban en desacuerdo con el gobierno. En relación con la ayuda de Estados Unidos a los contrarrevolucionarios, expresó que el pueblo no tenía garantizados sus derechos civiles y sociales, como consecuencia le asistía el derecho de buscar ayuda de donde pudiera.

La Conferencia Episcopal de Estados Unidos envió una carta, el 29 de octubre, a la Comisión de Asignaciones de la Cámara de Representantes, exhortando a suprimir toda ayuda militar de los Estados Unidos a los contrarrevolucionarios. Subrayó el fracaso de la política norteamericana en Centroamérica, en particular el descalabro de la política militar en Nicaragua.

El primero de enero de 1986, después de varias amonestaciones, la Dirección de Medios de Comunicación clausuró la Radio Católica, que dirigía Bismarck Carballo, argumentando desacato a la ley, sobre todo por haberse negado a transmitir el mensaje de fin de año del presidente Daniel Ortega.

En un nuevo intento de diálogo entre el Estado y la Iglesia católica, el 12 de enero iniciaron las conversaciones con la intervención de Pablo Smith, obispo Auxiliar de la Diócesis de Bluefields, delegados de la palabra, y diáconos, así como representantes del gobierno y del FSLN.

Miguel Obando declaró el 21 de enero, en conferencia de prensa desde Nueva York, que el gobierno sandinista había desatado una persecución religiosa. Por tal motivo solicitó a Javier Pérez de Cuellar, Secretario General de la ONU, la amonestación respectiva para el gobierno de Nicaragua. Pérez de Cuellar hizo caso omiso de dicha solicitud.

El 27 del mismo mes, el Eje Ecuménico de Nicaragua emitió un pronunciamiento sobre las declaraciones recientes del Cardenal Obando, recomendándole prudencia y mesura en

31 Bosco Vivas Robelo nació en Masaya el 14 de noviembre de 1941. Estudió filosofía y teología en el Seminario de Nicaragua y en la Universidad Pontificia Gregoriana en Roma, fue ordenado sacerdote el 17 de mayo de 1970 y nombrado obispo auxiliar de Managua en 1981.

comentarios. Acusó al Cardenal de emprender una campaña difamatoria en contra de Nicaragua, de confabularse con los aparatos de dominación extranjera como el imperialismo y el Vaticano, para destruir la revolución y el nuevo cristianismo.

El 18 de febrero, Miguel Obando concedió una entrevista a *Newsweek*, donde se rehusó a pronunciarse sobre los crímenes cometidos por los contrarrevolucionarios en Nicaragua, aduciendo que no era confiable la información que daban los medios oficiales y que, mientras no tuviera otras fuentes, no podía emitir una opinión.

En Managua, el 25 de febrero, Miguel Obando se negó recibir el Vía Crucis por la Paz y la Vida que dirigía el Sacerdote Miguel D'Escoto, quien recorrió la región central del país, puesto que se trataba de un Vía Crucis de la Iglesia Popular.

El 6 de marzo, Pablo Antonio Vega Mantilla asistió en Washington a un seminario de la ultraderechista “Fundación Heritage” —organización de fuerte influencia sobre el Partido Republicano de los Estados Unidos—, al que también concurren Adolfo Calero,³² Enrique Bermúdez, ex oficial de la Guardia Nacional y Arturo Cruz Porras.³³ Vega Mantilla denunció los supuestos asesinatos de tres sacerdotes, la detención de otros más, así como la falta de libertad en los medios de comunicación.

El Vaticano emitió a través de un importante documento, el 5 de abril de 1986, sus puntos de vista sobre la Teología de la Liberación, así como su opinión sobre el papel social de la Iglesia católica. El documento del Vaticano sirvió al episcopado nicaragüense para aclarar que la presencia de la Iglesia Popular en el país era motivo de división y conflicto para la Iglesia institucionalizada, y que la interpretación equivocada de la palabra de Dios provocaba confusión e incertidumbre entre los feligreses. “Manipulan las verdades fundamentales de nuestra Fe, arrogándose el derecho de reinterpretar, y aun de reescribir la Palabra de Dios, para adecuarla a su propia ideología e instrumentalizarla para sus propios fines”.³⁴

La jerarquía católica equiparó la Teología de la Liberación con la ideología marxista, en consecuencia, le negó credibilidad, descalificando sus principios.

Intentan dividir a la Iglesia suscitando en su seno la “lucha de clases” de la

32 Adolfo Calero Portocarrero, comandante del ejército contrarrevolucionario, luchó durante seis años contra la revolución sandinista, teniendo su base en Honduras y contando con el apoyo de Estados Unidos.

33 Arturo Cruz Porras, ex integrante de la JGRN, ex embajador de Nicaragua en Estados Unidos, miembro fundador de ARDE.

34 Carta del Episcopado Nicaragüense, “*Sobre la Eucaristía, fuente de unidad y reconciliación*”, 6 de abril de 1986, p. 5.

ideología marxista. Para ello tratan de identificar a la Iglesia con los intereses de los poderosos, mientras reservan para ellos el título de “iglesia de los pobres”. Sin embargo constatamos que aplaudieron la expulsión de sacerdotes que entregaron gran parte de sus vidas al servicio y convivencia directa con los más pobres y desposeídos.³⁵

El 12 de mayo, Miguel Obando declaró al periódico estadounidense *The Washington Post* que la Iglesia de su país estaba atada y amordazada por el Estado, que al clero sólo le había quedado el púlpito para difundir la información; como ejemplo indicó que la Carta Pastoral de Semana Santa había sido censurada.

En el mismo orden de ideas, el 5 de junio, Pablo Antonio Vega Mantilla participó en una conferencia auspiciada por Promoción de la Democracia en Centroamérica (PRODEMCA), junto con otros opositores al gobierno sandinista. En dicho foro, Sergio Ramírez Mercado, vicepresidente de la Conferencia Episcopal, manifestó que en Nicaragua existía un régimen totalitario marxista leninista, que pretendía sustituir la religión por el totalitarismo de Estado, y además señaló que las cifras difundidas sobre los logros de la revolución estaban manipuladas. Finalmente agregó que la lucha armada era un derecho humano del pueblo nicaragüense, único camino para liberarse del autoritarismo. Cuando Ramírez Mercado se reunió en Roma con el Papa Juan Pablo II, el 19 de junio, la reunión fue calificada, por ambas partes, como altamente constructiva.

Con respecto a la denuncia presentada por Nicaragua el 9 de abril de 1984, condenando al gobierno de los Estados Unidos como Estado agresor de Nicaragua, la Corte Internacional de Justicia de La Haya emitió su veredicto el 27 de junio de 1986, obligando a USA a indemnizar a Nicaragua por los daños ocasionados como resultado de la agresión y a suspender la guerra de inmediato. La respuesta de Estados Unidos fue desconocer dicho fallo.

El 30 de junio, el gobierno nicaragüense no autorizó el regreso al país del sacerdote Bismarck Carballo, vocero de la Curia Arzobispal y encargado de la clausurada Radio Católica, argumentando que dicho sacerdote había tenido una campaña muy activa en el extranjero a favor de los contrarrevolucionarios.

Pablo Antonio Vega ofreció una rueda de prensa para los corresponsales extranjeros, el

35 *Loc. Cit.*

2 de julio, donde calificó de parcial el fallo del Tribunal de La Haya. Indicó que la verdadera agresión era de parte del imperialismo soviético y agregó que la culpa de una eventual invasión de los Estados Unidos sería de quienes se han apoyado en un solo bloque.

Un día después de las declaraciones de Vega Mantilla, las comunidades cristianas de base de Managua se pronunciaron condenando la autorización de 110 millones de dólares, de parte del gobierno norteamericano para las tropas contrarrevolucionarias. Además acusaron de gravísimo pecado de complicidad a la jerarquía católica.

El gobierno de Nicaragua anunció el 4 de julio su decisión de expulsar del país a Pablo Antonio Vega, por su abierta posición de respaldo a la agresión contra Nicaragua, y aseguró que mantendría dicha decisión mientras no cesara la agresión de los Estados Unidos. Al día siguiente, Juan Pablo II declaró sentirse profundamente consternado por las medidas tomadas por el gobierno nicaragüense en contra de Vega Mantilla. El diario del Vaticano, *L'Osservatore Romano*, calificó la expulsión del obispo como uno de los más graves actos de persecución en la historia de la Iglesia. El 6 de julio, Vega Mantilla ofició una misa en Honduras a la que asistieron los contrarrevolucionarios. En su homilía aseguró que Nicaragua sufría una agresión armada de parte del bloque soviético.

Tres días después de las medidas tomadas por el gobierno en contra de Vega Mantilla, la Conferencia Episcopal envió una carta de protesta. El gobierno dio respuesta señalando que la aplicación de la ley no violaba la libertad religiosa ni agredía la fe del pueblo; mientras que haber apoyado las fuerzas agresoras contra el pueblo creyente de Nicaragua no solo violaba las leyes de la república, sino que constituía una falta de respeto a la fe de este pueblo.

Comentarios finales

Después de la revolución, la Iglesia católica nicaragüense se fragmentó en dos grandes bloques. Por un lado, los sacerdotes y religiosos identificados con la teología de la liberación y el proceso de cambio, apoyaron al gobierno de reconstrucción nacional. En ese mismo sentido, las comunidades de base jugaron un papel muy importante, pues adoptaron como suyo el proyecto revolucionario, mostrando combatividad e imaginación para defenderlo.

Por el otro lado, el episcopado encabezó la propuesta de la Iglesia institucional, apostando por el retorno al gobierno de los grupos de poder económico, tanto liberales, como conservadores. El episcopado fue agudo en sus críticas contra el gobierno y la Iglesia popular, contando siempre



con el apoyo de Juan Pablo II.

Los cuestionamientos del episcopado fueron principalmente de carácter ideológico, sobre la originalidad del proyecto revolucionario, afirmando que era marxista-leninista, copia del modelo cubano; sin entender las raíces históricas del movimiento, ignorando el ideario nacionalista de Augusto César Sandino.

El Cardenal Miguel Obando y el Obispo Pablo Antonio Vega cumplieron un papel muy activo en favor del proyecto contrarrevolucionario, sus declaraciones y denuncias trataron de minar el consenso del régimen revolucionario. Su afán fue contrarrestar el apoyo popular de los sandinistas, eliminando en primera instancia el apoyo de la Iglesia.

Por otra parte, es necesario señalar que las críticas del episcopado fueron justas en algunos momentos, principalmente cuando señalaron la violación de los derechos humanos de los grupos étnicos de la costa atlántica, o cuando exigieron respetar las libertades civiles y políticas de las organizaciones sindicales y empresariales.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



**9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA**

Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

**EL PENSAMIENTO INTERNACIONALISTA DE ISIDRO
FABELA Y EL NACIONALISMO REVOLUCIONARIO
MEXICANO**

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto



www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr



EL PENSAMIENTO INTERNACIONALISTA DE ISIDRO FABELA Y EL NACIONALISMO REVOLUCIONARIO MEXICANO

DR. LUIS OCHOA BILBAO

Profesor investigador y coordinador de la licenciatura en Relaciones Internacionales, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Sus líneas de investigación son el pensamiento internacionalista latinoamericano, la historia diplomática de México y la sociología de los intelectuales.

Email: ochoabuap@gmail.com

JESICA AYALA BRITO

Estudiante de la licenciatura en Relaciones Internacionales, Universidad de las Américas-Puebla y asistente de investigación.

Email: jesica.abrito@hotmail.com

Introducción

El presente trabajo busca ilustrar brevemente la obra y el actuar diplomático de Isidro Fabela, a quien consideramos el artífice del modelo de política exterior del nacionalismo revolucionario.

El nacionalismo revolucionario tuvo varios rostros. Por un lado, reafirmó el poder autoritario del presidencialismo mexicano, delineó su carácter corporativista y construyó, para bien o para mal, el entramado institucional del México moderno. También aportó al sistema internacional del siglo XX posiciones muy importantes, formuladas por un país frágil y débil, sobre el sentido del derecho y la solidaridad internacionales. Estas contribuciones merecen ser analizadas y revalorada toda vez que permitieron el manejo de la política exterior mexicana con márgenes importantes de libertad y legitimidad, sobretodo por el énfasis humanista y ético de muchas de sus posiciones y acciones. Lo anterior lo explicaremos dibujando también un breve bosquejo de la vida y obra de Isidro Fabela a quien consideramos, como ya se indicó, el arquitecto práctico y teórico del nacionalismo revolucionario en su rostro internacionalista.

Isidro Fabela y la Revolución Mexicana

Fabela fue un hombre de facetas y de épocas. Más que un historiador, como dice Pablo Yankelevich, fue un cronista que dejó testimonio en sus obras de lo que vivió como intelectual, periodista, político y diplomático. Pero su vida y obra, como dice Fernando Serrano Migallón¹, estuvieron marcadas por su interés en los temas jurídicos y de las relaciones internacionales. Fue también un hombre del poder en el México posrevolucionario. Enrique Krauze lo llama “cacique civil” y Jesús Reyes Heróles, en un tono apologético, lo denominó “héroe civil y santo laico”. Por un lado defendió ante el mundo la soberanía de México y otras naciones, al tiempo que contribuyó a la consolidación del sistema autoritario de la política mexicana.²

En 1906 estudia en la Escuela Nacional de Jurisprudencia y dos años más tarde recibe el título de abogado. En esos años de juventud se convierte en Miembro de la Sociedad de Conferencias que luego, en 1909, se convertirá en el Ateneo de la Juventud, del que Fabela fue miembro fundador y primer secretario de actas. El Ateneo de la juventud es, como bien se sabe,

1 Fernando Serrano Migallón, *Con certera visión. Isidro Fabela y su tiempo* (México, Fondo de Cultura Económica, 2000), 33; 54.

2 Enrique Krauze relata la manera en que Fabela intervino a favor de Adolfo López Mateos para que, mediante el padrinazgo de aquellos años ocupara puestos políticos en el Estado de México, trampolín que lo llevaría a la presidencia de la república en 1958. Enrique Krauze, *La presidencia imperial* (México, Tusquets, 1997), 224.

el foro en el que confluyeron los hombres y las ideas de una joven intelectualidad mexicana, que rechazaba el positivismo decimonónico del Porfiriato y muchas de sus conductas políticas, y que discutió con profundidad e imaginación los retos de México ante el horizonte de la modernidad. Dice Pablo Yankelevich que ahí Fabela probablemente adquirió una visión de México y América Latina en tonos solidarios y arielistas, y como veremos más adelante, eso coincide con sus posturas y pensamientos en torno al continente.

Fabela conoció a Francisco I. Madero en 1911 y pronto lo hizo merecedor de todas sus confianzas. Como escribe Fernando Serrano Migallón, “Fabela entra a la Revolución por la puerta de la inteligencia; primero como periodista del diario *La Verdad* de decidido carácter liberal y antirreeleccionista; el paso siguiente resultó natural: se ocupó como político de tiempo completo en el Club Liberal Progresista, una de las agrupaciones que apoyaba al maderismo.”³ El asesinato de Madero, parteaguas de la Revolución según Serrano Migallón, sirvió, entre varios motivos y convicciones personales, para incentivar la participación de Fabela en el movimiento armado. La Revolución fue para él “la oportunidad de la redención de todos y por todos, el imperativo categórico de obvio contenido moral que surgía de su propia formación intelectual.”⁴

Su ingreso a la Revolución estuvo precedido de una incipiente e inconclusa carrera política. En 1912 es electo diputado para representar al distrito de Ixtlahuaca, pero en 1913 y ante los acontecimientos violentos, no pudo ocupar su cargo y decidió trasladarse al norte del país, en donde el gobernador de Sonora, José María Maytorena, lo nombra oficial mayor del gobierno constitucionalista de dicho estado. Ahí conocerá a Venustiano Carranza y éste lo nombrará encargado del despacho de la Secretaría de Relaciones Exteriores en el gabinete del presidente del gobierno constitucionalista de México.

La política exterior de la Revolución Mexicana

Fabela tenía 29 años cuando Carranza le confirió la tarea de construir las relaciones diplomáticas de la Revolución Mexicana. Esa tarea fue toda una empresa, y se trató de su primera gran responsabilidad para las relaciones internacionales de México. En realidad Fabela había acudido para ponerse a las órdenes de Carranza ante la precipitada finalización de las tareas diplomáticas de Francisco Escudero. Fabela le propuso a Carranza que Enrique Llorente se encargara del despacho, a lo que Carranza contestó, según relata el mismo Fabela:

3 Serrano Migallón, 21.

4 Ibid.

No, licenciado, desde este momento queda usted nombrado oficial mayor de la Secretaría de relaciones, encargado del despacho. A ese efecto he dado ya las órdenes respectivas para que proteste usted con las formalidades de secretario de Estado, en el palacio de gobierno, en presencia de las autoridades civiles de esta entidad, y de la primera Jefatura y con asistencia de los oficiales francos de la guarnición de la plaza y del público en general.⁵

Los contextos nacionales e internacionales no podían ser menos complicados. En lo interno, Victoriano Huerta, asesino de madero y usurpador de la presidencia, mantenía una guerra declarada contra los constitucionalistas. Por su parte, Francisco Villa se inmiscuía constantemente en actos violentos que ponían en predicamento al gobierno constitucionalista de Carranza, como los casos Benton y Bauch.⁶ Incluso Fabela fue testigo del famoso telegrama Zimmerman, interceptado por los británicos en 1917, con el que Alemania pretendía convencer a México de entrar en guerra con Estados Unidos y evitar que éste último se inmiscuyera en la Primera Guerra Mundial.

En lo externo, Fabela tuvo que lidiar en varios frentes diplomáticos: ante Estados Unidos y sus insistentes injerencias violatorias del derecho internacional; ante Europa y la necesidad de diseminar una imagen de México distinta a la de la feroz violencia de aquellos años, tratando de ganar adeptos para la causa revolucionaria cuando los vientos de guerra azotaba sobre el viejo continente; también ante los países de América apelando a la solidaridad y hermandad que México necesitaba en aquellos momentos. “Durante su gestión ocurrieron algunos de los más importantes episodios de la Revolución; hechos como el ascenso del constitucionalismo, la invasión estadounidense a Veracruz, la caída de Huerta y la división del movimiento revolucionario.”⁷

Precisamente la defensa diplomática de Veracruz, el puerto invadido por la marina estadounidense del 21 de abril al 26 de noviembre de 1914, representó un gran reto. La invasión había sido aceptada, sin mucha convicción, por Woodrow Wilson, que al llegar a la presidencia en 1913 desconoció al gobierno de Victoriano Huerta. Pero como señala Fabela, también desconoció Wilson la legítima lucha de los constitucionalistas en contra del “usurpador”, violando con la

5 Isidro Fabela, *Historia diplomática de la Revolución Mexicana* (México, Fondo de Cultura Económica, 1958), 256.

6 Ibid. 267-309.

7 Migallón, 24.

invasión el derecho a la libre autodeterminación de México. Fabela también destinaría severas críticas a los esfuerzos mediadores de Argentina, Brasil y Chile (conocidos como el ABC) quienes ofrecieron oportunamente sus buenos oficios pero pronto trataron de proponer algún tipo de gobierno en México desconociendo a los constitucionalistas. En ambos casos Fabela defendió la soberanía mexicana insistiendo en que el establecimiento de un poder ejecutivo sólo le correspondía a los mexicanos.⁸ La actuación de Fabela en este incidente sin duda marcaría el perfil anti-intervencionista de la política exterior del nacionalismo revolucionario. Como señala Serrano Migallón:

En ese momento, Isidro Fabela estableció las bases de su propia estructura intelectual frente al problema de las naciones. Si bien para el movimiento Revolucionario eran vitales las nociones de justicia, igualdad e independencia, para Fabela todo ello requería encarnar en conductas y normas aplicables entre países. Es decir, los ideales de la Revolución sólo serían efectivos si se materializaban en un nuevo marco jurídico y político dentro y fuera de las fronteras nacionales.⁹

La siguiente tarea encomendada a Fabela consistió en recorrer Europa y Sudamérica, como agente especial y embajador, entre 1915 y 1917. Su misión era difundir el nuevo rostro de la Revolución Mexicana y tratar de lograr la legitimidad del gobierno constitucionalista ante los ojos del mundo. A juicio de Serrano Migallón, Fabela dejó un “saldo a favor” en estas misiones. También pudo hacerse de documentos y textos que luego le permitieron publicar un libro fundamental de historia diplomática titulado *Estados Unidos contra la libertad*. En él se narran con detalle las estrategias intervencionistas estadounidenses en países como Nicaragua, Cuba, Santo Domingo, Panamá y las Filipinas. Su postura en esas páginas es rotundamente crítica del doble discurso estadounidense promotor de la democracia pero imperialista en sus actos hacia las naciones americanas.

Una aportación al Derecho Internacional que Pablo Yankelevich le adjudica a Isidro Fabela fue la formulación de la Doctrina Carranza (1918) de la cual destacamos las siguientes líneas:

8 Isidro Fabela, Documentos históricos de la Revolución Mexicana III. Carranza, Wilson y el ABC (México, Fondo de Cultura Económica, 1962), 1-6.

9 Serrano Migallón, 24.

Todos los países son iguales; deben respetar mutua y escrupulosamente sus instituciones, sus leyes y su soberanía; ningún país debe intervenir en ninguna forma y por ningún motivo a los asuntos interiores de otro. Todos deben someterse estrictamente, y sin excepciones, al principio universal de no intervención.

Hasta aquí hemos podido detectar que Fabela sería un actor central en la conformación de tres pilares de la política exterior del nacionalismo revolucionario:

1. la lucha por la soberanía y la autodeterminación de México y las naciones del mundo;
2. la denuncia y franca oposición al intervencionismo;
3. y el recelo hacia los Estados Unidos.

De 1920 a 1937 la vida de Fabela transita de la academia, al periodismo, de la política al exilio (después de la caída de Carranza) y, de regreso en casa, a las labores diplomáticas como juez de la Comisión de Reclamaciones México-Italia en 1929 y como miembro de la delegación mexicana a la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz, en 1936 y a la que no puede asistir. Las obras que publica durante esos años dan muestra de su interés por los temas internacionales. En 1926 publica *Los precursores de la diplomacia mexicana* y un año después su obra *Votos internacionales*. También en esos años iniciaría sus primeras investigaciones sobre la Doctrina Monroe,¹⁰ aunque el tema ya lo había tratado con claridad en su libro *Estados Unidos contra la libertad*.

Fabela ante la Sociedad de Naciones

La segunda gran tarea internacionalista de Fabela sería representar a México ante la Sociedad de Naciones, cargo encomendado en 1937 por el presidente Lázaro Cárdenas. Su papel ha sido ampliamente reconocido sobretodo por su sólida postura ante las graves violaciones a la libre autodeterminación de los pueblos que el mundo vio en aquellos años.

Fabela haría una acalorada defensa de Etiopía ante la invasión del ejército fascista italiano.¹¹ De hecho fue el único delegado que manifestó contundentemente su oposición a semejante maniobra e impidió que Etiopía fuera expulsada de la Sociedad de Naciones bajo el

10 Ibid. 77

11 Serrano Migallón, 103-109.

argumento de que no existía toda vez que fue invadida por Italia. “Una vez liberada Etiopía, la primera visita internacional que hizo Haile Selassie fue a México, como reconocimiento a su actitud en Ginebra.¹²

Fabela también defendió a la República Española y expresó su oposición a la Guerra Civil y al intervencionismo de las potencias extranjeras ante el Comité de No Intervención de la Sociedad de Naciones.¹³

En 1938 denuncia ante la Sociedad de Naciones la ocupación de alemana de Austria. Lo mismo hacía el Secretario de Relaciones Exteriores de México Eduardo Hay cuando condenaba las agresiones alemanas y propugnaba por los caminos democráticos para resolver conflicto. Al mismo tiempo, la Secretaría de Hacienda encabezada por Eduardo Suárez, mantenía conversaciones con la legación alemana (cabe señalar que las relaciones económicas con Alemania eran muy importantes para México en aquellos años); dichas conversaciones se daban ante la incertidumbre sobre el curso de la Guerra y Suárez pretextaba que las condenas y las posiciones pacifistas de México se debían a las presiones estadounidenses sobre el país.¹⁴

Podemos ver que la política exterior mexicana jugaba en dos frentes. Fabela representaría la retórica idealista de la política exterior mexicana ante la Sociedad de Naciones; por su parte, Eduardo Suárez representaría el pragmatismo de la política mexicana que caracterizaría al régimen desde entonces.

En 1939 Fabela se encuentra en Francia con Manuel Azaña y es el primer diplomático mexicano que recibe a los refugiados republicanos españoles para ofrecerles el apoyo del gobierno cardenista.¹⁵ Esta tarea marcaría otro sello fundamental de la política exterior del nacionalismo revolucionario: la política del exilio y de la solidaridad internacional. También en los años de la guerra y con la decidida actuación de Gilberto Bosques, México sería refugio de judíos, franceses y austriacos perseguidos por el régimen nazi. Años después México abriría sus puertas a los sudamericanos perseguidos por las dictaduras, a los centroamericanos que huían de las devastadoras guerras civiles de la década de los ochenta e incluso a los libaneses que huían de la guerra en su país desde los setenta.

Fabela renuncia en 1941 a su cargo en la Sociedad de Naciones y un año antes habría de

12 Modesto Seara Vázquez, *Política exterior de México* (México, Harla, 1984), 153.

13 Serrano Migallón, 77.

14 Rafael Velázquez, *La política exterior de México durante la Segunda Guerra Mundial* (México, Plaza y Valdés, 2007), 142-143.

15 Serrano Migallón, 78.

publicar otras dos obras de carácter internacionalista: *Neutralidad y La Sociedad de Naciones y el continente americano ante la guerra, 1939-1940*.

Fabela Juez de la Corte Internacional de Justicia de la Haya

La tercera tarea diplomática de Fabela comenzaría en 1946 cuando ingresa a la Corte Internacional de Justicia de La Haya como miembro, cargo que ocuparía con un decidido apoyo por parte de naciones como China, Francia y el bloque latinoamericano, y al cuál renunciaría en 1951 al declinar su reelección a favor de Roberto Córdoba.¹⁶

Los pormenores de la labor de Fabela ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya todavía están por hacerse. Se trata de un episodio de colaboración internacional en los años en que México ya gozaba de un gran prestigio por su política exterior y el mismo Fabela era reconocido como un diplomático de fama internacional. Se trata también de una labor que claramente ilustra la fe que tenía Fabela por las instituciones internacionales, y que sólo se explica al concebirlas como el medio más eficaz para lograr que los países débiles y periféricos no fueran brutalmente aplastados por las potencias mundiales.

Sus obras también demuestran que Fabela no sólo debe ser considerado como el constructor de la política exterior del nacionalismo revolucionario sino como el padre del pensamiento internacionalista mexicano: *La conferencia de Caracas y la actitud anticomunista de México* (1954); *Los Estados Unidos y la América Latina, 1921-1929* (1955); *Las doctrinas Monroe y Drago* (1957); *Historia diplomática de la Revolución Mexicana* (1958); *Intervención* (1959); *El caso Cuba* (1962).

Conclusión. La posición internacionalista del nacionalismo revolucionario

La posición internacionalista básica del ideario del *nacionalismo revolucionario* sería la siguiente: “En la visión del mundo posrevolucionario [existía] la idea—bien alimentada por la historia—de que el intervencionismo de Estados Unidos [era] la principal amenaza potencial a la soberanía nacional.”¹⁷ De aquí se desprenden los dos pilares de la política exterior mexicana: la autodeterminación de los pueblos y la no intervención.¹⁸

16 Ibid., 30; 79.

17 Sergio Aguayo, *El panteón de los mitos*, (México, Grijalbo/El Colegio de México 1994), 162.

18 Emilio Rabasa (coord.), *Los siete principios básicos de la política exterior de México* (México, UNAM, 2005).

Los otros cinco principios también provienen de la naturaleza débil de la nación mexicana: la solución pacífica de controversias internacionales, la proscripción de amenaza o del uso de la fuerza en las relaciones internacionales, la igualdad jurídica de los estados, la cooperación internacional para el desarrollo y, finalmente, la lucha por la paz y las seguridades internacionales.¹⁹ Tales principios, como escribe Emilio Rabasa, no fueron “resultado de la mente de teóricos o prácticos de esa política exterior y/o del derecho internacional” sino de la azarosa y sangrienta historia de México.²⁰

Como pudimos ver, Isidro Fabela fue artífice de la política exterior del nacionalismo revolucionario. Su vida y obra lo reflejan: fue un severo crítico del poderío estadounidense y sus injerencias imperialistas en América; estudió y defendió el derecho internacional, sobre todo los principios de la libre autodeterminación de los pueblos y la no intervención; finalmente, fue un hombre profundamente institucional y por ello difundió las virtudes del derecho y las instituciones internacionales.

Por supuesto, el Nacionalismo Revolucionario no está exento de recibir duras críticas por parte de algunos intelectuales contemporáneos. Octavio Paz se encargó de desnudar las contradicciones y ambigüedades del Nacionalismo Revolucionario mexicano que transitaba por la defensa de los valores patrios, muchos de ellos de cuño católico y conservador, como contraposición del imperialismo, pero de igual forma reivindicaba el liberalismo; lo mismo ocurriría con la promoción de las clases obreras y la protección de las élites empresariales, la promoción de una economía estado céntrica a la vez de pugnar por la libre empresa; finalmente, la defensa de la democracia a la vez de promover el paternalismo gubernamental.²¹

César Cansino señala al Nacionalismo Revolucionario como un mero artilugio simbólico para fortalecer no tanto la identidad del pueblo mexicano, sino para legitimar a un régimen autoritario (Cansino, 2005). Su característica emblemática sería la construcción de “un discurso salpicado de populismo, desarrollismo, antiimperialismo, antiyanquismo, indigenismo, paternalismo, etcétera, dependiendo de las circunstancias, por convenir a los intereses de una clase política pragmática y oportunista.”²²

19 Ibid.

20 Ibid., VII.

21 Octavio paz, *El laberinto de la soledad* (México, Fondo de Cultura Económica, 1998), 188-195.

22 César cansino, “Usos, abusos y desusos del nacionalismo en el México contemporáneo”, *Araucaria*, 13 (enero-junio 2005, no./vol. 6), España: Universidad de Sevilla. <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/282/28261305.pdf>. (Fecha de acceso: 26, marzo de 2006)

En el terreno de la política exterior, Mario Ojeda escribe que la de México, “como la de cualquier país débil que obtuvo su emancipación de una gran metrópoli, fue diseñada fundamentalmente para la defensa de los intereses nacionales internos. Se entiende, en consecuencia, que el fin último de esta política ha sido siempre, en principio, la preservación y afirmación de la soberanía nacional”²³ Lo anterior significa que la conservación del poder autoritario por la clase política mexicana era su interés fundamental y da ahí la defensa de principios de política exterior como la autodeterminación de los pueblos. No tanto por una vocación internacionalista, sino para evitar injerencias externas, sobre todo la de Estados Unidos, en temas comprometedores como el proceso de desarrollo económico (sustitución de importaciones) o la ausencia de democracia real en la vida política de México.

Ante semejantes cuestionamientos ¿vale la pena hacer un esfuerzo por reconsiderar el papel que tuvo el nacionalismo revolucionario y sus contribuciones a la política exterior de México? Nuestra impresión es que, como muchos proyectos humanos, el Nacionalismo Revolucionario navegó por las aguas de la legitimidad y la injusticia. Pero el caso particular de la política exterior aportó al sistema internacional muchas ideas y acciones dignas de reconocimiento por su sentido ético y solidario.

Rescatar la vida y la obra de Fabela significa rescatar las contribuciones de México al pensamiento internacionalista y la diplomacia de la posguerra. Significa también reconocer la vocación nacionalista del México posrevolucionario a pesar de tantos elementos polémicos que pudiera tener. En particular, se trata de revisar estos hechos históricos en los que Fabela se vio involucrado por dos razones fundamentales:

1. Para repensar la historia de México sin el peso de la mirada oficialista que perdurara setenta años;
2. Para reflexionar sobre las posiciones dignas de México en materia de política exterior y ubicar en su total dimensión, el giro neorrealista, neoliberal y anti solidario de los gobiernos mexicanos desde la década de los ochenta.

Anexo. Los siete principios de la política exterior de México

El siguiente anexo tiene la intención de ilustra brevemente los siete principios de política exterior

23 Mario Ojeda, Alcances y límites de la política exterior de México (México, El colegio de México, 2006), 9.

de México definidos durante el predominio del nacionalismo revolucionario, y explicados ampliamente en la obra ya citada de Emilio Rabasa.

Empecemos por señalar que la riqueza histórica de México ha contribuido al establecimiento de siete lineamientos que rigen su política exterior. Los hechos históricos ocurridos en el país han dejado una marca que forma parte de la manera en que se diseñó y aplicó la política exterior. Tal como lo menciona Bernardo Sepúlveda, “la política exterior de México es parte de un patrimonio histórico consolidado durante casi dos centenas de vida independiente.”²⁴

La participación de México en los asuntos internacionales ha ido evolucionando según el impacto que han tenido ciertos acontecimientos políticos ocurridos en el campo nacional e internacional. Tal como se puede observar en palabras de Sepúlveda;

Desde hace un buen número de años existe un involucramiento importante en los asuntos internacionales por parte de México con una participación cada vez mayor en cuestiones políticas y económicas que guardan un vínculo directo con los intereses nacionales.²⁵

Según Sepúlveda Amor, son diversos los temas que han llevado a que México se involucre más en cuestiones de índole internacional. Algunos de los mencionados son: la protección de los derechos humanos, temas relacionados con el narcotráfico, migración, medios de comunicación masiva, acceso a mercados internacionales, entre otros.

Como se puede observar la existencia de estos temas que de cierta manera incluyen a México, han causado que éste no se mantenga al margen del panorama internacional. Ante la importancia de tener una participación en el exterior, surge la necesidad de establecer “cuáles son los intereses esenciales que persigue México en relación con el exterior.”²⁶ Es por eso que se han establecido los siete principios básicos que regulan la política exterior mexicana: autodeterminación de los pueblos, no intervención, solución pacífica de las controversias, proscripción de la amenaza o uso de la fuerza en las relaciones internacionales, igualdad jurídica de los Estados, cooperación internacional para el desarrollo y lucha por la paz y seguridad internacionales. Al respecto Sepúlveda comenta que éstos;

24 Bernardo Sepúlveda, “Política Exterior y Orden Constitucional: los Fundamentos de una Política de Estado,” en Los siete principios básicos de la política exterior de México, coord. Emilio Rabasa (Mexico: Universidad Nacional Autónoma de México, 2005), 37.

25 Sepúlveda, 26.

26 Ibid., 30.

Son piezas que conforman un universo jurídico [...] un sistema de derecho en dónde las distintas normas se conjugan para alcanzar un fin común: paz y seguridad, justicia, libertad y garantías individuales, progreso económico y social para todos los pueblos.²⁷

1. *La autodeterminación de los pueblos.* Según Bernardo Sepúlveda Amor, este principio tiene su origen en el “proceso de creación de México como nuevo Estado en la comunidad internacional.”²⁸ También podemos agregar que “La adopción del principio de autodeterminación no es una elección fugaz del interés específico de alguna administración [...] es parte integrante de su historia y un elemento fundamental para su existencia.”²⁹

2. *La no intervención,* tal como lo menciona el autor, la mejor explicación a este principio se encuentra en los artículos 18 y 19 de la Carta de la OEA. En palabras del autor Gutiérrez Baylón, “México es un Estado que se considera paladín de la no intervención por autodesignación.”³⁰ Esto se debe a que México ha pasado por hechos históricos en los que su soberanía se ha visto amenazada y esto ha dado origen a que la política exterior del país haga hincapié en el principio de la no intervención.

3. *La solución pacífica de las controversias* es el tercer principio que rige la política exterior mexicana. México ha hecho uso de soluciones alternativas al uso de la fuerza para dar solución a conflictos internacionales. El autor Bernardo Sepúlveda menciona que “el arbitraje ha sido un método utilizado por México para dirimir controversias con los otros Estados [de igual manera] ha hecho uso de la negociación para arreglar sus asuntos exteriores.”³¹ El autor López Bassois nos menciona que “México está convencido de la importancia del principio y lo ha aplicado en el correr de su historia, señalándolo como la única forma de mantener la paz ante los conflictos internacionales.”³²

4. *La proscripción de la amenaza o uso de la fuerza en las relaciones internacionales.* Ante este principio es necesario recurrir al artículo segundo de la carta de Naciones Unidas, pues en el mismo se plasma un contenido similar al que se encuentra en el décimo párrafo de la Constitución Política de México. En lo que respecta el apoyo de México a este principio,

27 Ibid., 37.

28 Ibid., 38.

29 Ernesto Sosa, “La autodeterminación de los pueblos”, en Rabasa, 69.

30 Juan de Dios Gutiérrez Baillon, “La no intervención”, en Rabasa, 79.

31 Sepúlveda, 43-45.

32 Hermilo López Bassols, “La solución pacífica de controversias internacionales”, en Rabasa, 122.

encontramos que su participación ha sido activa en temas como; el rechazo al uso de la fuerza en los diversos foros internacionales, también ha hecho aportaciones en el aspecto normativo, es decir, se han adoptado normas del derecho internacional que refuerzan este principio, se tuvo también una participación activa en la adopción de la Resolución 2625 (XXV) en la que los Estados se comprometen a abstenerse al uso de la amenaza o la fuerza y por último es importante mencionar la importante participación de México en el tema de desarme.³³

5. *La igualdad jurídica de los Estados* es el quinto principio de la política exterior mexicana. Este principio se ha manifestado en las relaciones exteriores de México debido a que;

A falta de una capacidad militar y económica para hacer frente a las amenazas desde el inicio de la vida independiente se han cernido sobre el Estado Mexicano, la defensa del principio de igualdad jurídica ha sido la base de una diplomacia eficaz para hacer frente a las desigualdades de hecho.³⁴

6. *Cooperación Internacional para el desarrollo*, “la política exterior de México es dueña de una tradición generosa, basada en la certidumbre de que la cooperación con países de menor desarrollo relativo, permite, a la larga la creación de condiciones favorables para la vinculación provechosa de México con el mundo.”³⁵ México ha sido un país que ha participado en diversos foros y programas que motivan la cooperación para el desarrollo. El autor Eugenio Anguiano nos menciona que durante el período de 1946 a 1970, se llevó a cabo una política exterior nacionalista y proteccionista en este campo.

A lo largo del período de 1946-1970, los cuatro gobiernos que tuvo México compartieron un común denominador básico: en lo interno se esmeraban por impulsar el crecimiento económico... en lo referente a la cooperación internacional para el desarrollo, buscaban oportunidades en un contexto internacional en el que prevalecía la determinación de las potencias por restituir el sistema económico capitalista y lograr la reconstrucción del los países industrializados que habían sido sustituidos [...]³⁶

33 Edmundo Vargas Carreño, en Rabasa, 126-127.

34 Sepúlveda, 47.

35 Sepúlveda, 49.

36 Eugenio Anguiano Roch, “La cooperación internacional para el desarrollo”, en Rabasa, 218.

La participación de México en materia de cooperación internacional, estuvo mayormente reflejada en el campo de la integración económica regional. Algunas acciones llevadas a cabo por los gobiernos mexicanos y que reflejan la conducta de cooperación internacional de México son su anexión al GATT y la entrada a la OCDE.

7. *Lucha por la paz y seguridad internacionales*, según el autor Gómez Robledo, este principio;

Supone que [la paz y la seguridad internacionales] se desarrolle en el marco de un sistema de seguridad colectiva, regido por el derecho internacional, en el que la comunidad internacional organizada adopta acciones colectivas para hacer frente a los problemas que afectan el mantenimiento de la paz y la seguridad mundial o regional.³⁷

A manera de reflexión, podemos observar que México ha sido un país que ha relacionado el desarrollo de su política exterior en base a su historia y apegada al compromiso adquirido en la Carta de Naciones Unidas. Su actividad en el ámbito internacional se ve reflejada en la adopción de normas internacionales, la firma de tratados con otros países y la participación en foros internacionales, misma que se guía en los siete principios adoptados constitucionalmente para encaminar la política exterior.

37 Juan Manuel Gómez Robledo, “La lucha por la paz y seguridad internacionales”, en Rabasa, 247.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

EL INCIDENTE DE LA TAJADA DE SANDÍA: SUS CAUSAS Y SUS REPERCUSIONES EN PANAMÁ, 1856.

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto



www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr



EL INCIDENTE DE LA TAJADA DE SANDÍA: SUS CAUSAS Y SUS REPERCUSIONES EN PANAMÁ, 1856.

Pantaleón García

Barriada Buenos Aires, Penonomé, Provincia d Coclé,
República de Panamá

Teléfonos: Residencia: 991 2737. Celular: 6600-2477.

Correo: pantaleon27@yahoo.es

CRU de Coclé, Universidad de Panamá

Para la década del cuarenta del siglo XIX, Estados Unidos estaban viviendo el período que se conoce como Destino Manifiesto que culminó con la adquisición de Texas, Oregón y California.¹ Dentro de esa misma época, un filibustero, de nombre William Walker, llegó a Nicaragua y luego de participar en algunos combates en medio de la guerra civil que vivía esa nación, se hizo elegir presidente de ese país, imponiendo el inglés como idioma oficial y reinstaurando la esclavitud, hasta que la solidaridad de los pueblos centroamericanos hizo posible su derrota, su captura y su posterior ejecución. En Panamá, una compañía norteamericana había construido un ferrocarril transístmico, trayendo consigo la presencia de capitales y ciudadanos norteamericanos al Istmo y luego, con el descubrimiento de oro en California, se produce una afluencia de personas por la región transístmica de Panamá, a partir de 1849.

Esa era la situación que reinaba en Panamá y en Centroamérica cuando se producen los sucesos del 15 de abril de 1856, hace unos 1501 años, provocado por la arrogancia de un viajero, de nombre Jack Oliver, de no querer pagar un pedazo de sandía que había tomado y la exigencia del señor José Manuel Luna para que le cancelara lo consumido. A este hecho se la ha llamado “Incidente,” pero en verdad, el mismo no fue más que la gota que colmó la paciencia de los istmeños, quienes por años habían venido sufriendo la soberbia de ciudadanos estadounidenses en tránsito y la incapacidad de las autoridades neogranadinas para imponer el orden.

Este artículo tiene cinco objetivos: En primer lugar, vamos a destacar la presencia de William Walker en Nicaragua y sus consecuencias para la patria de Rubén Darío. En segundo lugar, explicaremos como fue llegando el capital norteamericano a tierras panameñas, mediante la construcción del Ferrocarril Transístmico y sus repercusiones dentro de la sociedad panameña. En tercer lugar, vamos a demostrar que los sucesos del 15 de abril de 1856 se dieron por la arrogancia de algunos norteamericanos en tránsito por el Istmo que colmó la paciencia de los panameños y extranjeros radicados en esta región. En cuarto lugar, destacaremos que el temor de los nacionales de ser invadidos por los filibusteros de William Walker, fue otro de los elementos detonantes de esa lamentable situación y por último, veremos las repercusiones que tuvo para el Istmo de Panamá ese llamado “Incidente de la Tajada de Sandía.”

¹ Durante la década de los cuarenta del siglo XIX, el mundo fue testigo de la ola expansionista que se produjo en los Estados Unidos hacia el sur y oeste de ese país que culminó con la adquisición de territorios como Texas, Oregón y California. Esa marcha incontrolable estuvo inspirada en la fe inquebrantable de que el pueblo norteamericano estaba “destinado” a cumplir una misión sagrada: llevar la civilización y el progreso hacia los pueblos “incivilizados” y menos desarrollados. A ese movimiento expansivo se le llamó “Destino Manifiesto.”

1. EL DESTINO MANIFIESTO Y WILLIAM WALKER EN NICARAGUA

Durante el período del llamado Destino Manifiesto, muchos norteamericanos fueron hacia el oeste de ese país, convencidos de que ese pueblo tenía una misión sagrada que cumplir: llevar la civilización y el progreso a otras naciones.² Uno de ellos fue William Walker, oriundo de Tennessee, quien era médico y abogado.³ Su conversión al Destino Manifiesto lo llevó hasta San Francisco. Una vez allí decidió ir a la región de Sonora en México y fundar la República de Sonora. Su intención era pedir la inclusión de la nueva nación dentro de la Unión, como había ocurrido con Texas.⁴ Mientras Walker invadía a la Baja California y Sonora, un periódico editado en Panamá, **The Panama Star**, instaba “ a los panameños respetables del Istmo para celebrar un meeting, a fin de suplicar al Presidente de la nueva República de Baja California, Mr. Walker, se sirviese mandar una parte de sus filibusteros a tomar posesión de este país, ahorcando la mitad de los empleados (Públicos) que pudiesen capturar, y mandando la otra mitad al presidio.”⁵ Ese pedido fue rechazado por el Dr. Justo Arosemena en el periódico **El Panameño**, el 3 de mayo de 1854. Este dato es importante para poder entender los hechos que se sucedieron posteriormente en el Istmo de Panamá, el 15 de abril de 1856.

Dada la situación de ese momento en que los norteamericanos estaban negociando con México la región de Gasden, Estados Unidos no le prestó apoyo a Walker y por lo tanto, el hambre y los soldados mexicanos rápidamente hicieron que se rindiera y fue entregado a los norteamericanos, para luego ser encarcelado en San Francisco. Luego de un tiempo fue liberado y se dirigió con varios de sus seguidores hacia Nicaragua, en junio de 1855, en donde había una guerra civil entre Liberales y Conservadores. Una vez que el filibustero llega a la patria de Sandino se une a los liberales. En octubre recibe refuerzos, concentra el poder y fusila al canciller nicaragüense

2 Uno de los hombres que más influyó en la difusión del Destino Manifiesto fue John L. O' Sullivan quien desde las páginas de los periódicos Democratic Review y el New York Morning News, profetizó un inmenso futuro para el pueblo norteamericano y quien tenía una misión sagrada que cumplir (Cfr. Thomas Patterson, Major problems in American Foreign Policy Tomo I, página 184.)

3 William Walker nació en Nashville, Tennessee, Estados Unidos, en 1824. Su Profesión: abogado, Médico, Periodista y... Filibustero. Murió en 1860 a la edad de 36 años en Honduras, fusilado por las tropas de ese país.

4 Los primeros norteamericanos que llegaron al territorio de Texas lo hicieron por invitación y complacencia de las autoridades mexicanas, siempre y cuando respetaran las leyes de México. Sin embargo, una vez se sintieron fuertes y que eran una mayoría, desconocieron a las autoridades del país y proclamaron su independencia. Luego de algunas batallas como la del Álamo y de San Jacinto, los texanos consolidaron su independencia y solicitaron la incorporación a la Unión Americana.

5 AROSEMENA, Justo, Escritos de Justo Arosemena. Citado por Argelia Tello Burgos, Biblioteca de la Cultura Panameña, 1985, página XLIV.

Mateo Mayorga; en noviembre recibe nuevos refuerzos y fusila al Ministro Ponciano Corral, de raza negra. Él obtuvo algunos triunfos y posteriormente se presentó a unas elecciones en donde fue electo presidente de ese país, siendo reconocido por la legación norteamericana en Nicaragua. Una vez en el poder, impuso el inglés como idioma oficial y reestableció la esclavitud.

Esa situación alarmó a la comunidad internacional, sobre todo a Centroamérica y a la América Latina y motivó que los países latinoamericanos convocaran un Congreso en Santiago de Chile en 1856-57. En ese Congreso, un grupo de diputados presentó una moción de condena a la agresión filibustera. La misma decía en parte: “la ambición del Norte (...) acecha con avidez cuanto alcanza a abarcar con sus miradas, y no se encontrará satisfecha hasta que con una mano oprima el Polo Norte y con la otra haya cosido a su pabellón la Estrella del Sur.”⁶ Para ese mismo período, el Dr. Justo Arosemena advertía del peligro del expansionismo de Estados Unidos para la América Latina. En julio de 1856 decía: “Señores: Hace más de veinte años que el Águila del Norte dirige su vuelo hacia las regiones ecuatoriales. No contenta ya con haber pasado sobre una gran parte del territorio mejicano, lanza su atrevida mirada mucho más acá. Cuba y Nicaragua son, al parecer sus presas del momento, para facilitar la usurpación de las comarcas intermedias, y consumir sus vastos planes de conquista un día no muy remoto.”⁷

El 20 de noviembre de 1855, el Presidente de Costa Rica, Juan Rafael Mora, dirige una proclama a los costarricenses sobre el peligro del filibusterismo. Parte de la misma decía: “Costarricenses: La paz, esa paz venturosa que unida a vuestras laboriosa perseverancia, ha aumentado tanto nuestro crédito, riqueza y felicidad, está pérfidamente amenazada: una gavilla de advenedizos, escoria de todos los pueblos, condenados por la justicia de la Unión Americana, no encontrando ya donde hoy están con qué saciar su voracidad, proyectan invadir a Costa Rica para buscar en nuestras esposas e hijas, en nuestras casas y haciendas, goces a sus feroces pasiones, alimento a su desenfrenada codicia...” El presidente llamaba a la unidad contra el peligro filibustero. Esa proclama de Mora es respondida por Walker, el 17 de enero de 1856 y en parte le dice que: “se equivoca enteramente respecto a mi carácter, si supone que yo abrigo pensamientos hostiles contra Centroamérica: He venido a Nicaragua con el objeto de mantener en ella el buen orden y el gobierno: créame Ud. que al decir esto, jamás me separaré de mis

6 Augusto Benítez, Firmeza y coraje en Centroamérica, *Bohemia*, año 78, n° 36, 5 de sept. De 1987)

7 AROSEMENA, Justo, “Discurso pronunciado en julio de 1856, contra la expansión colonialista de los E.E.U.U. (Tomado de MENDEZ PEREIRA, Octavio: Justo Arosemena, Imprenta Nacional, Panamá, 1919, páginas 252-53).

genuinas intenciones.”⁸ En febrero de 1856, el Congreso de Costa Rica autoriza al Ejecutivo para que “lleve sus armas a la República de Nicaragua, para defender a sus habitantes de la ominosa opresión de los filibusteros.” En marzo Walker recibe nuevos refuerzos y enfrenta por primera vez a las tropas de Costa Rica. El 11 de marzo de 1856, Walker lanza una proclama desde la ciudad de Granada a los centroamericanos, en donde les dice: “Gran parte de los que se titulan legitimistas en este Estado, miran con enemistad pública o encubierta nuestra presencia en este suelo. Nos deben la protección que hemos dispensado a sus vidas y propiedades y en cambio nos corresponden con ingratitud y traición.”⁹

Los Centroamericanos lograron unirse en contra del filibustero, dando inicio así a la llamada Guerra Nacional, en donde convergieron tropas de las cinco repúblicas de la región.¹⁰ Luego de varios enfrentamientos con las tropas unidas de la América Central, Walker es derrotado en varias oportunidades, hasta que finalmente es capturado en Honduras por tropas británicas para ser posteriormente ejecutado. El 12 de agosto de 1860¹¹ es ejecutado y antes de su muerte, pronunció estas palabras: “Soy Católico Romano. La guerra que le hice a Honduras, por insinuación de ciertas personas de Roatán, era injusta. Aquellos que me acompañaron no tienen la culpa. Yo soy el único culpable. Le pido perdón al Pueblo. Recibo la muerte con resignación. Desearía que fuera para bien de la humanidad.”¹² En esa forma acabaron las andanzas de Walker en la región de Centroamérica, poniendo también fin a las aventuras expansionistas del Destino Manifiesto en la América Central, revestidas de filibusterismo.

2. EL FERROCARRIL Y LA ARROGANCIA NORTEAMERICANA

Una vez que Estados Unidos completó su expansión territorial hacia el oeste, se comenzaron a dar los primeros pasos para comunicar a esa lejana región con el resto del país. Los primeros vapores correos que llegaban al Istmo por el lado del Atlántico comenzaron a utilizar la vieja ruta transístmica colonial, pero cada vez se hacía necesaria una ruta por Centroamérica. Hasta ese momento se estaban utilizando la de Nicaragua y la de Panamá, pero importantes sectores industriales de los Estados Unidos comenzaron a interesarse por una compañía de vapores que

8 VARGAS CAMPOS, Antonio, “La Guerra Nacional Centroamericana contra las Filibusteros.”

9 MONTUFAR, Lorenzo, “Walker en Centro América.” Alajuela: Museo Histórico Cultural, Juan Santamaría, 200.

10 Se le llamó Guerra Nacional porque logró unir a las tropas de las cinco repúblicas centroamericanas, reforzando el sentimiento nacional centroamericano en contra del anexionismo y del filibusterismo.

11 Hay autores que ponen como fecha de la ejecución el 12 de octubre.

12 WEEKLY, Harper’s, The War in Nicaragua, publicado por Banco de América, bajo la serie “Fuente Históricas.” (WWW. enicaragua.net).

comunicara al oeste con el este. En ese sentido, la firma de los contratos con compañías privadas norteamericanas para establecer un servicio de correos por ambas costas de los Estados Unidos, así como la firma del Contrato Stephens-Paredes y la construcción del ferrocarril transístmico, fueron parte de la política de expansión y colonización estadounidense hacia el oeste de esa nación.

Los Estados Unidos utilizó el servicio de buques de vapor entre las costas atlántica y pacífica de ese país, poco antes del descubrimiento del “Oro de California.” Para el 28 de diciembre de 1848, el Gobierno de la Nueva Granada concedió el contrato del Ferrocarril a un consorcio norteamericano formado por los empresarios William Henry Aspinwall, Henry Chauncy y John Lloyd Stephens. Por ese convenio, la “Nueva Compañía” obtuvo el derecho exclusivo para construir y operar un ferrocarril, una carretera o canal a través del Istmo de Panamá. En 1850, se redactó nuevamente el contrato con un nuevo documento y se eliminó toda referencia a un viejo acuerdo firmado con Mateo Klein. La firma de ese documento fue decisiva en nuestra historia porque marcó el inicio de las relaciones entre Panamá y Estados Unidos y dio origen a las intervenciones norteamericanas en el Istmo de Panamá, durante las siguientes décadas.

Al terminarse las obras del ferrocarril y comprobarse que, gracias a las mejoras en los horarios y servicios, los viajeros no tenían que permanecer durante tanto tiempo en el Istmo, empezaron a quebrar todos aquellos negocios como el transporte, el hospedaje, las comidas, las diversiones, etc., que ofrecían esos servicios a los transeúntes que iban o venían de California. Tal como lo afirma el Dr. Alfredo Castillero, “hay evidencias que la crisis afectó por igual a los comerciantes, tanto extranjeros como nativos de la Capital y Colón, así como a los boteros del Chagres, a los ganaderos y agricultores del interior y seguramente también a los que transportaban mercancías y productos alimenticios entre la capital y los puertos de Aguadulce, Mensabé y Tonosí.”¹³

El fin de las obras del ferrocarril significó la ruina para muchos panameños quienes por años se habían ganado la vida laborando en la zona de tránsito, mediante la prestación de sus servicios como trabajadores en los botes, llevando mulas, vendiendo comida, ó, en cualquier otra actividad ligada al comercio. A ello se agregaba la presencia cada vez más numerosa de extranjeros en la zona.

Por esa razón, los panameños para la década del cincuenta del siglo XIX, estaban cansados de la presencia de los norteamericanos en nuestro Istmo, sobre todo, por su arrogancia. El tránsito

13 CASTILLERO CALVO, Alfredo, “El Oro de California en la vida panameña.” En Relaciones entre Panamá y los Estados Unidos. Ciudad de Panamá, Ministerio de Educación, 1974, página 127.

masivo de norteamericanos por el Istmo frente a una población de aproximadamente unas 8,500 personas era motivo de frecuentes reyertas entre ambas razas. Por ejemplo, desde 1850, se dieron enfrentamientos entre la población de Panamá y los viajeros de paso por el Istmo, cuando un jurado integrado por norteamericanos condena a un istmeño “a 50 azotes con látigo de nueve mandamientos de dos en días.”

Ese mismo año se produce otro incidente cuando ciudadanos norteamericanos intentan liberar por la fuerza a uno de sus conciudadanos, detenido en una cárcel del Istmo. En 1851, se produce un acuerdo panameño-norteamericano en el Chagres para calmar los ánimos entre bateros panameños y norteamericanos quienes se disputaban los pasajeros que llegaban a las costas panameñas, procedentes de ó hacia San Francisco, California, durante la fiebre del oro.¹⁴ En aquella oportunidad, el cónsul norteamericano sugería la presencia de barcos de guerra en la región como una fuerza disuasiva. Esas exigencias eran motivos de grandes titulares en la prensa norteamericana editada en Panamá. Esos mismos periódicos pedían “al Congreso de la Unión la ocupación y posesión del Istmo por una brigada de hombres armados, único medio de impedir el derramamiento de más sangre y mantener los derechos y libertades americanas”¹⁵

En la región del Chagres habían surgido dos pueblos: uno norteamericano (American Town y otro panameño), que también rivalizaban por la presencia de los pasajeros. Un comentario del señor Ambrosio Méndez, batero del Istmo, nos da una idea de cómo estaba la rivalidad entre panameños y estadounidenses en la zona de tránsito para la década del 50. El señor Méndez decía a un periodista en tránsito. “If the Americans are god, we are god; if they abuse, we are bad. We are blacks but muchos caballeros.” La advertencia que también le hace el señor Luna a Oliver cuando le dice que él no estaba en los Estados Unidos sino aquí en Panamá y que debía pagarle lo consumido, demuestra que Luna era conciente de que si en Norteamérica había racismo y desprecio por la gente de color, esa no era la situación de Panamá y que por lo tanto, tenía que obedecer las leyes panameñas. En esa distinción estaban claros los señores Méndez y Luna de que en Panamá no había distinciones de ninguna clase y por lo tanto, había que respetar la dignidad humana y las leyes que regían en el Istmo.

Los forasteros procedentes de Estados Unidos, se burlaban de las leyes y de las creencias de los istmeños. Además, los moradores de estas tierras los veían como los causantes de

14 Para obtener mayor información sobre estos incidentes de 1850, consúltese a Jorge E. Patiño, “El acuerdo istmeño-norteamericano de 1851.” En Revista *Lotería* nos 336-337, marzo-abril de 1984.

15 The Panama Star, 31 de octubre de 1851.

su desempleo porque al terminarse la construcción del ferrocarril, muchos panameños y extranjeros pobres quedaron sin empleo. Es más, los que históricamente se habían ganado la vida llevando y trayendo pasajeros a través del Camino de Cruces y del Chagres, ahora no lo podían hacer; los hoteles, las cantinas, los restaurantes y las casas de diversión no tenían clientes porque los pasajeros iban y venían de prisa, ya fuera hacia San Francisco o a New York. No es casual que los moradores de La Ciénaga sintieran que el Ferrocarril fuera la causa de muchos de sus males y los forasteros los responsables de las enfermedades que comenzaron a aparecer en el Istmo, como fue el cólera.

3. TEMOR ISTMEÑO POR UNA POSIBLE INVASIÓN FILIBUSTERA

Dentro de la población del Istmo había el temor por la presencia de los filibusteros de Walker en Panamá. El gobernador del Istmo, Francisco de Fábrega, en su informe oficial al Ejecutivo de Colombia, sobre los hechos del 15 de abril de 1856, nos dice: "Los naturales, en su ciega exaltación, y preocupados en su mayor parte de que aquello era una intentona de los filibusteros, por la circunstancia de hallarse en la ciudad algunos de estos aventureros, acusaban de traición a las autoridades, porque se les exhorta en el sentido de la paz."¹⁶ También hay un testimonio del cónsul norteamericano en Panamá, Thomas Bradford Williams quien dice: "oí el alboroto (...); y averiguando se me respondió haberse originado en un fandango entre uno de los pasajeros del Cortés que venía con destino a Nicaragua, y que se suponía ser uno de los reclutas de Walker, pero después he sabido que esto era inexacto."¹⁷

En verdad, Oliver no era hombre de Walker, pero entre la población panameña había una idea generalizada de que los filibusteros estaban en Panamá y que en cualquier momento podría darse una insurrección de estos aventureros. Está la versión de Pablo Arosemena quien al referirse a los hechos del 15 de abril de 1856, nos dice: "El ataque no tenía por blanco más que a los pasajeros recién llegados, entre quienes se suponía enroladas algunas partidas de filibusteros que fue acaso lo que más contribuyó a excitar el furor de los naturales. Esto prueba también, dicho sea de paso, que el móvil de éstos para lanzarse a la refriega, no fue el espíritu de robo, ni el deseo de herir sin distinción ni reparo a cuanto extranjero blanco se encontrara en La Ciénaga la noche del 15 de abril, pues fueron respetados todos aquellos que no podían ser confundidos

16 FÁBREGA, Francisco de, "Nota dando cuenta al poder ejecutivo de la República de los sucesos del 15 de abril de 1856." En Ricaurte Soler, *El Pensamiento político en los siglos XIX y XX*. Ciudad de Panamá: Biblioteca de la cultura panameña, 1978. Página 164.

17 AROSEMENA, Pablo, *Escritos*, Tomo I. Imprenta Nacional; Panamá, página 170.

con los devastadores de Nicaragua.”¹⁸ Es decir que los hechos del 15 de abril se produjeron de una manera espontánea y no premeditada con otros objetivos como lo quisieron hacer creer las autoridades norteamericanas.

Sobre ese mismo tema, Tomás Cipriano de Mosquera, ex presidente de la Nueva Granada decía, “Desgraciadamente la invasión a Nicaragua por Walker, había producido alarma entre una gente de la parte del país, y se aseguró que los filibusteros estaban próximos a invadir el Istmo. Malos sujetos, que habían ido a residir a Panamá, quizás con perversas intenciones, circularon por aquel tiempo el rumor de que los invasores iban entre los pasajeros de tránsito, y ellos excitaron a los negros, diciéndoles que se iba a establecer la ley de la esclavitud.”¹⁹ Un año más tarde, el general Joaquín Posada Gutiérrez, refiriéndose a los hechos del 15 de abril de 1856 decía: “El verdadero pueblo de Panamá se alarmó, naturalmente, bajo la impresión azarosa de un asalto de filibusteros.”²⁰

Recordemos que ya para 1854, **The Panama Star** había invitado a Walker a tomarse a Panamá para que impusiera el orden.²¹ Para esa misma fecha, en julio de 1854, la fragata Cyane, bombardeó el puerto nicaragüense de San Juan del Norte, ocupándolo e incendiándolo y para los meses de mayo-junio, el filibustero Walker inicia sus aventuras en tierras centroamericanas, por lo que el temor de los panameños no dejaba de tener algo de veracidad.

Por otro lado, había la creencia de que los filibusteros de Walker estaban usando la ruta de Panamá para ir a Nicaragua, sobre todo, después de la construcción del ferrocarril que les ahorra tiempo y también, debido a los conflictos que habían surgido entre los socios de la compañía naviera que llevaba pasajeros a Nicaragua, que llevó a la suspensión de la ruta nicaragüense, desde febrero de 1856. Ello implicaba la interrupción de víveres, pertrechos y hombres durante varias semanas. También quería decir que desde febrero, todo ese

18 Ibid, página 214.

19 RAMÍREZ, José Ignacio, “Consecuencias diplomáticas del Incidente de la Tajada de Sandía.” En La Estrella de Panamá, 15 de abril de 1986; página C-3. Citado por Ricaurte Soler, “Panamá 1856: Anticolonialismo y Solidaridad con Nicaragua.” En Temas de Nuestra América, número 59, enero de 1987.

20 POSADA GUTIÉRREZ, Joaquín, “El General Posada a sus detractores. Primera réplica, Cartagena; 1857, página 4.

21 Este llamamiento de los sectores “respetables” del país de pedir la intervención extranjera, en este caso de un norteamericano, para “imponer el orden” no sería ni la primera ni la última. En diversas ocasiones ese sector pondrá por delante sus intereses particulares por encima del interés nacional en abierta contradicción con los sectores populares.

apoyo para Walker se estaba haciendo por Panamá. La presencia de esos filibusteros en el Istmo aumentaba la posibilidad de que ellos iniciaran acciones en esta región, con nefastas consecuencias para los panameños. Ese temor por la presencia de los filibusteros se dejó sentir también en las poesías que recogían el sentir del momento, como lo demuestra la de Tomás Martín Felluillet, que en parte dice: ¡Esos yanquis! No mandara/ Dios pior peste ni pior guerra, ¡Cómo se abriera la tierra/ y a toítos se los tragara!

4. REPERCUSIONES

El trágico incidente del 15 de abril de 1856 dio como resultado 15 heridos y 16 muertos por parte de Estados Unidos y 2 muertos y 13 heridos por los naturales del Istmo. Estos muertos y heridos norteamericanos motivaron una serie de controversias diplomáticas para deslindar responsabilidades sobre los hechos acaecidos en esa fatídica tarde. Luego de los sucesos, Estados Unidos solicitó al Gobierno de la Nueva Granada lo siguiente: **a.** Las ciudades de Panamá y Colón se convertirían “en dos municipales independientes y neutrales para gobernarse a sí mismas;” **b.** Estados Unidos obtendrían “en plena soberanía los dos pequeños grupos de islas en la Bahía de Panamá, para una estación naval;” **c.** La Nueva Granada pagaría “los daños ocasionados por el motín reciente de Panamá.”

Los norteamericanos también solicitaban a la Nueva Granada las islas de Taboga, Taboguilla, las islas Flamenco, Naos, Perico y Culebra, con todos los derechos y pertenencias que allí le correspondían, en plena soberanía, para ser poseídas y mantenidas perpetuamente por Estados Unidos de una manera plena y amplia como lo eran o han sido hasta ahora por la Nueva Granada. Posteriormente, se firmó el Tratado Herran-Case de septiembre de 1857. Por medio de él, la Nueva Granada aceptó su culpabilidad y convino en pagar lo solicitado por los norteamericanos, en 1865. La suma a pagar varía según algunos autores, pero puede estar alrededor de los 580,603 pesos.

Por otro lado, el Incidente de la Tajada de Sandía permitió a Estados Unidos poner en práctica algunas de las cláusulas del Tratado Mallarino-Bidlack de 1846. Es decir, intervenir para salvaguardar la neutralidad y el libre tránsito en Panamá, utilizando para ello sus fuerzas armadas, cuando a su juicio, el gobierno de la Nueva Granada no estuviera en capacidad de hacerlo. Ello marcó el inicio de una serie de intervenciones norteamericanas en el Istmo de Panamá, desde 1860, hasta las primeras dos décadas del siglo XX, cuando Estados Unidos, poniendo en práctica su política de Buena Vecindad, desistió de seguir interviniendo militarmente en los asuntos internos de los países latinoamericanos.

Para los panameños y latinoamericanos quedó claro que Estados Unidos, por diversos medios intentaba ampliar sus territorios, ya sea por la anexión directa o por vía del filibusterismo, como intentó hacerlo en Nicaragua y en Cuba. También puso de manifiesto la disposición de los panameños de rechazar cualquier intento de dominación por parte de los norteamericanos. Los incidentes de 1851 y 1856, en donde la población panameña se enfrentó a los aventureros norteamericanos que amenazan su existencia, fue el prelude de los constantes enfrentamientos de los panameños con las fuerzas de policía y el ejército de Estados Unidos por recuperar su soberanía total en todo su territorio a lo largo de todo el siglo XX. También, como en una ocasión lo manifestara el Dr. Ricaurte Soler, el movimiento popular istmeño del 15 de abril de 1856, en contra de la arrogancia de los ciudadanos norteamericanos, fue parte de una lucha anticolonial y a la vez, solidaria con el pueblo de Nicaragua y con el resto de los pueblos de Centroamérica que en esos momentos llevaban a cabo una guerra nacional en contra del expansionismo norteamericano, revestido de filibusterismo.

En aquel momento, frente a la arrogancia de un extranjero de no querer cancelar o pagar por el bien recibido, por los ultrajes que a diario recibían los nacionales en su propio territorio, por el temor a una invasión filibustera y por la defensa de la identidad de los panameños, un grupo de nacionales y extranjeros del arrabal de la ciudad de Panamá se enfrentó a quienes por años los habían venido humillando. De igual forma, durante el siglo XX, una generación de panameños se enfrentó con coraje y determinación a Estados Unidos para que nos devolvieran el principal pedazo de tierra que nos habían quitado a inicios del siglo, hasta que finalmente se logró eliminar la quinta frontera. Esa misma unidad que demostraron los istmeños el 15 de abril de 1856 para hacerle frente a una afrenta, a las humillaciones y a las amenazas de invasión, la demostraron los panameños a lo largo del siglo XX para recuperar la Zona del Canal para los panameños.

En nuestros días, hace falta que los panameños nos volvamos a unir frente a nuevos retos, porque hemos demostrado que unidos, podemos alcanzar grandes objetivos, por difícil que los mismos parezcan. Si ello es así, tenemos que unir voluntades por reforzar nuestros valores, por ofrecer una mejor educación a la juventud panameña para que sea capaz de enfrentar el futuro con éxitos dentro de una sociedad del conocimiento, debemos unirnos para acabar con la violencia y con todos los males sociales que hoy corroen a nuestra sociedad, sobre todo a la juventud panameña. Ese fue la enseñanza de los istmeños de 1856, quienes un 15 de abril

decidieron decir, “si ustedes se portan bien y nos respetan en nuestro territorio, nosotros seremos caballeros, pero si abusan..., nosotros responderemos,” como bien lo dijera el batero Ambrosio Méndez.

Hoy, después de 150 años de aquel fatídico episodio, aún quedan tareas pendientes en aras de un bienestar social y económico para todos los panameños. En especial para ese sector informal representado por el señor José Manuel Luna que tenía que vender sandía en un puesto ambulante para sobre vivir, siendo él un platero de profesión. Es decir, un artesano quien tuvo que dejar su especialidad para dedicarse a vender frutas, porque para ese momento ya no había suficientes trabajos estables. Acabar con el trabajo informal de miles de panameños sigue siendo una tarea inconclusa, porque todavía, muchos profesionales se ven obligados a trabajar informalmente en ausencia de oportunidades en donde pueden poner en práctica sus conocimientos. En ese sentido, una evaluación del sistema educativo es obligante para dar respuesta a las demandas laborales, sobre todo de las nuevas generaciones de panameños (ñas) que luchan por mejores oportunidades para desarrollarse, económica, social y culturalmente en medio de un mundo globalizado que exige cada día mejores conocimientos técnicos, científicos y humanísticos, con una extraordinaria formación moral.

BIBLIOGRAFÍA

1. ACUÑA, Dalva, “repercusiones del Incidente de la Tajada de Sandía.” En Relaciones entre Panamá y los Estados Unidos. Ciudad de Panamá: Biblioteca Nuevo Panamá, 1974.
2. AROSEMENA, Justo, “Estudio sobre la idea de una Liga Americana.” (Extracto). En SOLER, Ricaurte, El pensamiento político en los siglos XIX y XX. Tomo 6. Ciudad de Panamá: Biblioteca de la cultura panameña, 1988. Página 180.
3. AROSEMENA, Pablo, “El 15 de abril de 1856.” En SOLER, Ricaurte, El pensamiento político en los siglos XIX y XX. Tomo 6. Ciudad de Panamá: Biblioteca de la cultura panameña, 1988. Página 166.
4. BENITEZ, Augusto, “Firmeza y Coraje en Centroamérica.” En Bohemia, año 78, n° 36, 5 de septiembre de 1987.
5. CASTILLERO CALVO, Alfredo, “El oro de California en la vida panameña.” En Relaciones entre Panamá y los Estados Unidos. Ciudad de Panamá: Biblioteca Nuevo Panamá, 1974.

6. CALVO, Joaquín Bernardo, La campaña nacional contra los filibusteros en 1856 y 1857. Breve Reseña Histórica. San José: Tipografía Nacional, 1909.
7. FÁBREGA, Francisco de, “Notas sobre los sucesos del 15 de abril...” En SOLER, Ricaurte, El pensamiento político en los siglos XIX y XX. Tomo 6. Ciudad de Panamá: Biblioteca de la cultura panameña, 1988. Página 161.
8. McGUINNESS, Aims, “Defendiendo el Istmo: Las luchas contra los filibusteros en la Ciudad de Panamá en 1856.” En Revista Mesoamérica, n° 45, año 24, enero-Diciembre de 2003. Páginas 66- 84.
9. MONTÚFAR, Lorenzo, “Walker en Centroamérica.” (2da Edición Corregida e Ilustrada). Alajuela: Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, 2000.
10. PATTERSON, Thomas, Major Problems in American Foreign Policy, Tomo I. Massachusetts, D. C. Heath and Company, 1978.
11. PATIÑO, Jorge E. “El Acuerdo istmeño-norteamericano de 1851.” En Revista Lotería, nos 336-337, marzo-abril de 1984.
12. Semanario Harper’s Weekly.
13. SOLER, Ricaurte, “Panamá 1856: Anticolonialismo y solidaridad con Nicaragua.” En Revista Temas de Nuestra América, n° 59, enero de 1987.
14. SOLER, Ricaurte, El pensamiento político en los siglos XIX y XX. Tomo 6. Ciudad de Panamá: Biblioteca de la cultura panameña, 1988.
15. The Panama Star, 31 de octubre de 1854.
16. VARGAS CAMPOS, Antonio, “La Guerra nacional centroamericana contra los filibusteros.”



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA

Universidad de Costa Rica

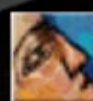
ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

**LOS ORÍGENES DEL PREDOMINIO MILITAR EN LOS
SISTEMAS POLÍTICOS SALVADOREÑO Y HONDUREÑO**

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto



www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr



LOS ORÍGENES DEL PREDOMINIO MILITAR EN LOS SISTEMAS POLÍTICOS SALVADOREÑO Y HONDUREÑO

Carlos Pérez Pineda

El autor del presente ensayo es egresado de la Maestría de Historia de Centroamérica en el Postgrado Centroamericano de Historia de la Universidad de Costa Rica y actualmente investiga sobre el conflicto Honduras-El Salvador como tema de tesis.
Dirección electrónica: gualcho2002@yahoo.com

El presente documento está dedicado a explicar brevemente el origen histórico del desproporcionado protagonismo de los militares hondureños y salvadoreños en los procesos políticos de sus respectivos países. La explicación del origen de los patrones divergentes de desarrollo político en ambos países haciendo énfasis en el rol de las fuerzas armadas es una premisa para una mejor comprensión de la naturaleza de los regímenes políticos dominados por los militares durante el siglo XX. Algunos autores sostienen que los orígenes de la relación histórica entre las clases propietarias y las Fuerzas Armadas deben buscarse en los procesos de consolidación estatal¹. La transición de un estado patrimonial dominado por caudillos militares a un estado centralizado y moderno constituyó un largo proceso plagado de una violenta inestabilidad política y marcado por el fracaso de repetidos intentos de reforma militar. El estado burocrático moderno, capaz de ejercer efectivamente su autoridad sobre su población en la totalidad del territorio nacional fundamentalmente a través del control de los medios de violencia, es un fenómeno relativamente tardío que no manifiesta su presencia plena hasta el siglo XX en la mayoría de los países centroamericanos.

LA INTERPRETACIÓN PATH-DEPENDENCE

Parece existir un consenso entre los estudiosos de las sociedades del istmo centroamericano acerca de la necesidad de estudiar el período comprendido entre las décadas de 1870 y 1930 para poder comprender la historia de la región durante el siglo XX. El modelo teórico-interpretativo para el análisis del desarrollo histórico social en el largo plazo propuesto por James Mahoney², conocido como *path dependence*, proporciona una explicación de los orígenes del moderno régimen militar-autoritario salvadoreño y del régimen de dictadura tradicional en Honduras a partir de las transformaciones iniciadas durante el período de reforma liberal de finales del siglo XIX. Las diferencias esenciales de las instituciones estatales y las relaciones de clase así como la trayectoria contrastante de los cambios de régimen político en los países centroamericanos solamente pueden ser comprendidas cabalmente a partir de una perspectiva comparativa de los procesos reformistas liberales, considerados como coyunturas críticas, de sus secuencias reactivas y de los regímenes resultantes. Las diversas opciones políticas de los liberales centroamericanos en el último cuarto

1 Varas, Augusto. *Militarization and the International Arms Race in Latin America*. Fotocopia s.f., pp. 7-8.

2 Mahoney, James. Path-Dependent Explanations of Regime Change: Central America in Comparative Perspective. *Studies in Comparative International Development*, Spring 2001, Vol. 36, No. 1, pp. 111-141



del siglo XIX pusieron en movimiento procesos que culminaron en la formación de diferentes regímenes políticos en los países de la región. Mientras Guatemala, El Salvador y Costa Rica constituían, al finalizar el período de reforma en la década de 1920, ejemplos exitosos de reformas liberales de tipo radical en los dos primeros casos y de tipo reformista en el último, las experiencias hondureña y nicaragüense representan dos variantes de liberalismo abortado por fuerzas de origen externo. Mahoney sostiene que opciones políticas radicales aparecieron en países en los que los gobernantes habían construido poderosos establecimientos militares para contrarrestar amenazas políticas. Importantes reformas en materia de política agraria pudieron implementarse una vez que los liberales salvadoreños contaron con el necesario aparato coercitivo construido mediante reformas militares. Los liberales hondureños optaron, por el contrario, por una modesta política de reforma agraria debido a que carecían de una fuerza militar permanente, capaz de irradiar su poder sobre toda la sociedad, que les hubiera permitido optar por una transformación más radical. Mientras el presidente Rafael Zaldívar en El Salvador, amenazado por liberales disidentes dentro y fuera del país, organizó el primer ejército permanente en la historia de la república en 1876, es decir antes de emprender la abolición de todo el sistema de tierras comunales, el presidente hondureño Marco Aurelio Soto, en un ambiente político caracterizado por una ausencia relativa de amenazas políticas, no intentó nunca organizar una fuerza militar permanente limitándose a reorganizar y a expandir las milicias. Mahoney argumenta que en Honduras casi no existió durante el siglo XIX la división tradicional entre liberales y conservadores y que en realidad el período liberal era el resultado de la imposición de Soto por el gobernante guatemalteco Justo Rufino Barrios. El gobierno liberal hondureño libre de la amenaza de enemigos poderosos no consideró necesario modernizar sus fuerzas militares y decidió realizar una política reformista en el sector agrícola en lugar de emprender una transformación de tipo radical como en el vecino El Salvador³. Sin embargo, el experimento político reformista de los liberales hondureños fue abortado por la intervención económica de los Estados Unidos bajo la forma de una masiva inversión de capital que derivó en el control externo de la economía bananera y la pérdida parcial de la soberanía nacional⁴. La opción radical en El Salvador y la reformista abortada en Honduras provocaron “*reacciones y contrareacciones contrastantes*” que derivaron en regímenes políticos diferentes. Esos dos modelos de reforma liberal determinaron la formación de instituciones estatales y estructuras de clase que persistieron durante un largo período de tiempo en ambos

3 Mahoney, James. Path-Dependent Explanations..., p. 121

4 Mahoney, J. Op.Cit., p. 124

países⁵. A diferencia de la experiencia salvadoreña en donde una oligarquía cafetalera centralizó el poder económico y político, en Honduras existió una bifurcación entre el poder económico y el poder político encarnado por un lado en los grupos de comerciantes establecidos en la ciudad norteña de San Pedro Sula y por otro lado en una elite política concentrada en la ciudad capital, Tegucigalpa. La clase económica dominante hondureña no disponía de las dos fuentes tradicionales de poder de las elites económicas centroamericanas, especialmente la guatemalteca, salvadoreña y costarricense, el control sobre la tierra y la influencia predominante en la política nacional. Mientras el patrón previo de rebeliones armadas regionales en El Salvador había finalizado, en Honduras las revueltas armadas regionales persistieron hasta bien entrado el siglo XX debido al fracasado intento de consolidar el estado durante el período reformista liberal. El aparato estatal salvadoreño relativamente centralizado contaba con el monopolio efectivo de la fuerza organizada al finalizar el período de reforma liberal. Mahoney afirma que la existencia de organizaciones militares modernas a finales del siglo XIX y principios del XX en Guatemala y El Salvador estaba asociada a una economía rural polarizada en ambos países. El autor subraya la intensa polarización de clase del sistema agrícola y el alto potencial de rebelión del campesinado salvadoreño y llama la atención sobre la creación de la Guardia Nacional en 1912 “*en parte como una respuesta a esta situación*”⁶. La gran influencia ejercida por la oligarquía cafetalera salvadoreña en el estado nacional limitaba además el protagonismo de los sectores subordinados en la escena política. En Honduras, los sectores populares no tuvieron un objetivo hacia el cual dirigir sus aspiraciones democráticas debido a la inexistencia de un estado centralizado y de una elite económica claramente visible ejerciendo el control de la política nacional⁷. La cuestión de la democracia participativa fue llevada a la escena política bajo la forma de demandas de mayor igualdad socioeconómica y de mayor libertad electoral durante períodos que Mahoney denomina episodios democratizadores, los cuales deben ser comprendidos como secuencias reactivas a las opciones políticas reformistas. Mientras en Honduras el autoritarismo tradicional no fue nunca

5 Mahoney, pp. 124-125

6 Mahoney, J., p. 123

7 La movilización laboral y las protestas sociales de la época fueron dirigidas contra compañías extranjeras y no contra políticos y capitalistas locales. Mahoney observa que sin la presencia de movimientos democratizadores Honduras desarrolló formas tradicionales de autoritarismo. Mahoney, p. 126. Otros estudiosos de la historia política de la región han llamado la atención sobre la escasa importancia de los conflictos interclasistas en Honduras destacando que la inestabilidad política del país “no tuvo los orígenes tradicionales por la tierra o el control del mercado de trabajo”. Torres Rivas, E. *La piel de Centroamérica. (Una visión epidérmica de setenta y cinco años de su historia)*. FLACSO. San José, Costa Rica, 2007, p. 41

interrumpido por episodios democratizadores durante las décadas de 1920 y 1930, en El Salvador los esfuerzos reformistas del presidente Pío Romero Bosque (1927-1931) constituyeron un importante episodio democrático que fue interrumpido por los militares. Mahoney sostiene que los conflictos y luchas políticas entre diversos grupos son esenciales para entender los patrones de cambio de régimen político e insiste en la problemática de las secuencias reactivas detonadas por los diferentes tipos de liberalismo adoptados por las elites. Las diversas opciones políticas de los liberales produjeron diferentes tipos de regímenes políticos, autoritarismo militar en El Salvador y Guatemala, dictadura tradicional en Honduras y Nicaragua y democracia en Costa Rica. Los regímenes políticos resultantes son comprendidos en las explicaciones basadas en el modelo *path-dependence* como estadios de equilibrio derivados de períodos de transición muy dinámicos⁸.

LAS INSUFICIENCIAS DEL MODELO

A pesar del reconocimiento de contingencias relativas en las coyunturas críticas, el determinismo es el elemento central en el modelo de análisis *path-dependence* y la explicación del autoritarismo militar del siglo XX por la existencia de una estructura económica polarizada persistente en el campo derivada de decisiones de la elite liberal para modernizar la economía y el estado es, además de determinista, muy discutible considerando los resultados de importantes investigaciones basadas en el análisis de una sólida base documental. Las coyunturas críticas de finales del siglo XIX no produjeron resultados inmediatos plenamente conformados sino que pusieron en movimiento procesos desiguales que alcanzaron su total desarrollo a finales de la década de 1920 y principios de la de 1930. El modelo *path-dependence* puede ser criticado por su enfoque elitista y reduccionista que presupone a miembros de la elite liberal eligiendo racionalmente una entre varias opciones presentes en una determinada coyuntura crítica. La investigación sobre el campesinado salvadoreño del siglo XIX realizada por Aldo Lauria-Santiago cuestiona las supuestas intenciones radicales de los reformistas liberales. Lauria-Santiago afirma que *“la decisión de privatizar las tierras tuvo múltiples orígenes y motivaciones; no se proponía destruir la tenencia campesina de la tierra, sino consolidarla y orientarla hacia la economía de mercado. De modo similar, los resultados de la privatización fueron complejos y permitieron la titulación de tierras por parte de campesinos y labradores como también de empresarios urbanos”*⁹. Si

8 Mahoney, p. 136.

9 Lauria-Santiago, Aldo A. *Una república agraria. Los campesinos en la economía y la política de El*

bien es cierto que algunas de las consecuencias más directas de la reforma liberal -como la pérdida de poder y protagonismo de las municipalidades y las comunidades étnicas- fueron radicales, también es cierto que la reforma agraria liberal, a pesar de acarrear nuevos conflictos y contradicciones, resolvió muchos problemas no solamente de los grandes cafetaleros sino también de lo que Lauria-Santiago denomina una clase media rural emergente integrada por comerciantes y “*campesinos emprendedores*” dedicados a la agricultura comercial. Esa nueva clase media rural era la opositora principal del sistema de tierras comunes y contaba inclusive con un medio para publicar sus opiniones, el Boletín de Agricultura¹⁰. En la década de 1880 el estado actuó presionado por la progresiva comercialización de la agricultura e intentó resolver mediante la privatización de las tierras comunes las contradicciones y los dilemas generados por la persistencia de los sistemas de tierras ejidales y comunales. La decisión “*radical*” tuvo diversas motivaciones y no se originó únicamente en los círculos de la elite cafetalera. Lauria-Santiago subraya que los argumentos del gobierno de la república para justificar la abolición de las comunidades propietarias de tierras eran en gran medida correctas ya que grandes extensiones de tierra que permanecían incultas y el control comunal de la tierra desalentaba a campesinos y agricultores comerciales para emprender la siembra de cultivos de largo plazo como café, cacao y caucho. Las comunidades estaban divididas por conflictos internos entre sus miembros y mantenían conflictos con personas ajenas a las mismas que, según Lauria-Santiago, amenazaban al orden público. Muchos de los principales usuarios de tierras ejidales eran opositores del sistema de tierras comunes debido a dos razones fundamentales: la creciente diferenciación social entre los campesinos y la participación de “*agricultores de vocación empresarial*” en el sistema de ejidos¹¹. Las intenciones específicas del gobierno al promover la privatización de las tierras comunes no fueron muy claras y, según Lauria-Santiago, existen pocos documentos que describen la manera en que se creó la legislación para ejecutar dicha privatización. El autor insiste, sin embargo, en que el objetivo del gobierno no era separar al campesinado de su principal medio de subsistencia sino crear una clase campesina empresarial capaz de impulsar el desarrollo agrícola del país y, de modo especial, el del sector orientado a la exportación. El resultado de la reforma liberal fue muy contradictorio pero no produjo una estructura agraria polarizada en el

Salvador en el siglo XIX. Dirección de Publicaciones e Impresos. Consejo Nacional para la Cultura y el Arte, CONCULTURA. San Salvador, El Salvador, 2003, pp. 253-254. Aldo Lauria-Santiago fue el primer investigador académico que utilizó ampliamente los archivos de El Salvador

10 Lauria-Santiago, A. *Una república agraria...*, pp. 255-256

11 Lauria-Santiago, pp. 258-259

corto plazo¹². Los derechos de propiedad fueron transferidos masivamente a campesinos y pequeños agricultores en su mayor parte, *“pero también a la emergente elite empresarial, especialmente mediante subasta o venta de extensiones de tierra ociosa a inversionistas comerciales, hacendados y especuladores”*¹³. Hubo casos de corrupción y abuso, sobre todo de parte de autoridades municipales, pero, en general, *“funcionarios nacionales vigilaron estrechamente el proceso de titulación y las quejas de los afectados por procedimientos corruptos fueron escuchadas”*¹⁴. En contra de las interpretaciones de la mayoría de los estudiosos del tema, Lauria-Santiago sostiene que los conflictos asociados con la privatización de las tierras comunes fueron muy variados y que la elite terrateniente no arrebató las tierras de los campesinos mediante la fuerza. Los campesinos pudieron, generalmente, titular sus tierras y el proceso de reforma creó un campesinado que tenía control sobre sus tierras pero que concurrió desventajosamente en la reclamación de tierras ociosas adicionales restringiendo las posibilidades de expansión de las futuras generaciones de campesinos. El proceso de reforma liberal produjo un campesinado propietario privado de su tierra pero, al mismo tiempo, *“abrió las puertas al eventual empobrecimiento de muchos otros y, ciertamente, conllevó el potencial de la proletarización o de poblaciones sin acceso a tierras”*¹⁵. Los campesinos que, por causas diversas, no denunciaron ejidos, tierras comunales y baldíos se convirtieron en colonos o asalariados a tiempo completo¹⁶. La reforma agraria liberal no produjo una estructura agraria de clases polarizada en el siglo XIX pero puso en movimiento procesos tendientes a dicha polarización que culminaron en la década de 1920. La presión sobre grandes grupos de trabajadores rurales y campesinos a mediados de dicha década produjo un descontento que favoreció el surgimiento de sindicatos de trabajadores y nuevos reagrupamientos políticos durante los gobiernos de Romero Bosque y Araujo. La reforma liberal salvadoreña es indudablemente un importante episodio de la historia salvadoreña pero el carácter de encrucijada histórica que se le ha atribuido debe ser reexaminado a la luz de lo que revela la documentación de los archivos nacionales. Lauria-Santiago observa que *“la llamada revolución liberal de 1871 en El Salvador no fue una ruptura abrupta de las políticas*

12 El ritmo de la división y privatización de las tierras comunales fue desigual. Mientras en ciertos lugares fue un proceso relativamente rápido, en otros “donde la tradición local o la resistencia de la comunidad retrasó la reforma de las costumbres existentes” generalmente tardó “unos veinticinco años, plagados de conflictos” y algunos conflictos sobre linderos se extendieron inclusive hasta el siglo XX. Lauria-Santiago, pp. 268-269

13 Lauria-Santiago, p. 285

14 Lauria-Santiago, p. 266

15 Lauria-Santiago, p. 298

16 *Ibíd.*

*de estado o ideología, ni siquiera del modo de hacer política...Los acontecimientos de 1871 no representan la súbita toma del estado por una clase particular, o por una fracción de clase. Más que otra cosa, fueron un eslabón más de una larga cadena de alianzas e intervenciones en que participaron Guatemala y sus aliados locales, una densa red de luchas y alianzas que ningún historiador ha logrado desenmarañar todavía*¹⁷. En el caso de Honduras, la economía nacional del período anterior a la década de 1870 no permitía sustentar un fuerte poder estatal centralizador. La ausencia en la historia hondureña de una oligarquía cafetalera nacional capaz de construir un estado nacional se debió a algo más que a la pérdida parcial de soberanía debido al control de la economía bananera por compañías extranjeras. Darío Euraque señala que la elite reformista liberal simplemente no estaba interesada en la alternativa representada por la producción cafetalera debido a las íntimas vinculaciones comerciales de algunos de sus miembros más prominentes con el *boom* minero. De acuerdo con Euraque, las elites hondureñas inclusive abandonaron las importantes regiones cafetaleras de Santa Bárbara y Comayagua en las décadas de 1880 y 1890 para asentarse en la llamada Costa Norte atraídos por las nuevas oportunidades derivadas de la expansión del cultivo del banano en dicha región. Euraque destaca que la decisión de la elite hondureña tuvo poco que ver con supuestos “*impedimentos*” asociados con la producción del café, “*la elite comercial e incluso agrícola tenía más que ganar del relativamente fácil acceso a las tierras bananeras y de las oportunidades comerciales, que del café. Con el tiempo Honduras no tuvo una oligarquía cafetalera, ni su consiguiente Estado ultra autoritario y exclusivista. En su lugar, la Costa Norte se convirtió en una región fronteriza con una economía y cultura política distintivas*”¹⁸. Euraque critica a una historiografía que descarta demasiado fácilmente a la región caribeña de Honduras, reduciéndola frecuentemente a una enorme plantación bananera propiedad de compañías extranjeras imperialistas y haciendo caso omiso de su compleja historia política, económica y social¹⁹. La modernización impulsada por la economía bananera estimuló la formación de una burguesía regional y la ciudad de San Pedro Sula se convirtió en el bastión de las fuerzas del reformismo hondureño que, en la segunda mitad del siglo XX, colisionaron inevitablemente con el caudillismo del interior del país representado por Tegucigalpa. A pesar de la modernización regional en la Costa Norte es importante hacer énfasis

17 Lauria-Santiago, pp. 335-336

18 Euraque, Darío. *El capitalismo de San Pedro Sula y la historia política hondureña (1870-1972)*. Editorial Guaymuras, Tegucigalpa, 2001, pp. 47-49

19 Euraque, Darío. *El capitalismo de San Pedro Sula y...*, p. 307

en la incapacidad de Honduras de convertirse, durante el siglo XIX, en una entidad económica exportadora de productos agrícolas. La formación de un sistema económico nacional fue obstaculizada no solamente por las barreras topográficas del país sino también por el evidente fracaso del proyecto para crear una clase de agricultores comerciales dedicada a los cultivos de exportación. José Guevara Escudero observa que “*con este fracaso llegó a su fin el ambicioso plan de fomentar el desarrollo económico nacional a través de la exportación de café u otros cultivos comerciales producidos por agricultores locales*”²⁰. El cultivo del café no logró arraigarse entre los agricultores de las tierras altas, el único espacio geográfico del país donde dicho cultivo pudo haber tenido éxito, y la economía campesina de productos tradicionales continuó integrada a circuitos comerciales regionales que a menudo trascendían las fronteras nacionales. El fracaso de la reforma liberal en Honduras tiene orígenes diversos, internos y externos. Es necesario considerar también la actitud de los grupos sociales subalternos ante la introducción de nuevos cultivos comerciales promovida por los reformistas liberales para explicar el fracaso del experimento reformista en Honduras y no limitar el análisis exclusivamente a lo que sucedía en la esfera de las elites nacionales. Las tierras altas concentraban a la mayor parte de la población hondureña de finales del siglo XIX, mayoritariamente campesinos que sembraban para la subsistencia y el comercio local/regional. Guevara Escudero sostiene que la población hondureña no apoyó los programas de reforma del gobierno liberal y destaca que “*el hondureño promedio sospechaba de las intenciones dictatoriales del Estado al tratar de cambiar sus costumbres tradicionales. Además, resentía aún más el adoctrinamiento de las ideas liberales a través del servicio militar obligatorio y no en el aula de clase. El decreto del 4 de octubre de 1878 que creó el servicio militar para los hombres hondureños entre las edades de 18 y 35 años, hizo que la Reforma no fuera muy popular entre los habitantes de las tierras altas, quienes resentían la interferencia foránea en su vida*”²¹. Ni la elite ni los campesinos estuvieron interesados en dedicarse al cultivo del café y la carencia de inversión extranjera en ese nuevo sector contribuyó también a su fracaso. Según Guevara Escudero sería, no obstante, equivocado considerar a la reforma liberal de 1877 como un fracaso total debido a que “*en el análisis final, la Reforma fue*

20 Guevara Escudero, José. *Honduras en el siglo XIX: su historia socioeconómica 1839-1914*. Fondo Editorial Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. Tegucigalpa, Honduras, 2007, pp. 209-210. La importante obra de José Guevara Escudero es el resultado de una investigación acuciosa utilizando más de noventa padrones poblacionales de casi la totalidad de las diferentes regiones del país encontrados por el investigador en el Archivo Nacional de Honduras

21 Guevara Escudero, p. 223

el vehículo por medio del cual llegaron las inversiones al país para desarrollar los sectores bananeros y mineros de la economía. Esto era crucial para el desarrollo económico del país y como consecuencia de esto, muchos años después al país se le identificó con sólo una de estas exportaciones – el banano”²². El capital extranjero contribuyó al crecimiento de la producción bananera y minera, ejerciendo al mismo tiempo el control de los enclaves desde donde se realizaban la mayor parte de las exportaciones del país a los mercados extranjeros. El aislamiento y el rezago de las poblaciones de las tierras altas aumentaron al canalizarse la inversión extranjera directa a los sectores más dinámicos de la economía. Guevara Escudero subraya que *“las inversiones directas también le permitieron a las compañías extranjeras trasladar todas sus ganancias a sus oficinas centrales en el exterior, así debilitando la economía de la nación*”²³. El “aborto” de la reforma liberal no se debió únicamente a la intervención de fuerzas externas sino a un conjunto de factores internos y externos entre los cuales el control del sector más dinámico de la economía hondureña por el capital norteamericano tuvo un gran impacto en el desarrollo del país durante el siglo XX.

LA CUESTIÓN DEL INTERVENCIONISMO MILITAR EN EL SISTEMA POLÍTICO

Según Mahoney la viabilidad y durabilidad de un régimen depende del desarrollo del aparato estatal y, especialmente, de la organización de su fuerza militar²⁴. La explicación *path-dependence* subraya la íntima vinculación entre un estado centralizado y la organización de fuerzas militares modernas con el surgimiento de una economía rural polarizada en El Salvador. El monopolio de la fuerza habría permitido la subordinación violenta de los campesinos despojados de sus tierras por la reforma agraria liberal impulsada por el presidente Zaldívar. El problema de la centralización del estado y su monopolio sobre los medios de coerción debe ser examinado con mayor penetración cuestionando en el camino algunas de las simplificaciones más persistentes de la historia política centroamericana. Considerando la vigencia, dentro y fuera de los ámbitos académicos, de una visión mítica del pasado histórico salvadoreño influenciada, por lo menos parcialmente, por supuestos teóricos elaborados sobre una base empírica muy reducida durante el período de polarización y radicalización ideológica característico de la crisis política de la

22 Ídem

23 Guevara Escudero, p. 266

24 Ibid

década de 1970²⁵, es necesario reexaminar procesos cruciales, como el supuesto repliegue oligárquico después de una fantasmagórica decisión de gobernar a través del ejército, con actores identificables y una adecuada contextualización histórica. El término mismo, oligarquía, ha disimulado a veces pobreza conceptual en el análisis y, por ende, debe ser reemplazado por denominaciones más precisas y concretas como “banqueros”, “beneficiadores” o “comerciantes exportadores”²⁶. Rafael Guidos Véjar sitúa los orígenes del sistema político del país a inicios de la década de 1930 del pasado siglo, observando que “*en esa época se sentaron las bases más permanentes de la actual estructura política del país, sin negar por esto las variaciones específicas que se han producido en la constante rearticulación de los componentes sociales del desarrollo económico, social y político posterior*”²⁷. La vinculación entre la clase dominante y el ejército no parece haber sido demasiado estrecha durante las primeras décadas del siglo XX. Guidos Véjar reconoce que “*los sectores del capital*” se mostraron reacios a aceptar a un cuerpo de oficiales “*que se nutría de otras clases distintas a la propietaria*”, pero que a partir de 1912, año de creación de la Guardia Nacional, la institución militar comenzó a ser aceptada, aunque de manera paulatina, dentro de los círculos de la clase dominante²⁸. La clase propietaria otorgó al ejército su apoyo total hasta después de la represión de la rebelión campesina de 1932²⁹. Guidos Véjar sostiene que a partir de 1931 “*la burguesía cafetalera*” inició “*un repliegue que la alejó del ejercicio directo del poder político*” y los militares asumieron el control total del estado³⁰. Guidos Véjar intentó responder a interrogantes relacionadas con la irrupción violenta de los militares en la escena política salvadoreña tratando de establecer que tipo de necesidades

25 “La mayoría de las interpretaciones globales sobre el desarrollo histórico salvadoreño fueron realizadas en las décadas de 1960 y 1970 por intelectuales radicales centroamericanos que tenían una tarea revolucionaria prioritaria: determinar, a través del análisis histórico, el grado de madurez alcanzado por el sistema capitalista. En esta forma, según su razonamiento, se podría saber hasta que punto estaban dadas las condiciones objetivas para la revolución socialista”. Alvarenga, Patricia. *Cultura y ética de la violencia. El Salvador 1880-1932*. Editorial Universitaria Centroamericana – EDUCA. San José, Costa Rica, 1996. P. 12

26 “The concept of an elite as a single, dominant interest group –self-aware, self-perpetuating, somewhat conspiratorial, committed to incessant class struggle with the masses – is worse than useless. The term ‘elite’ is itself a thin cloak for conceptual poverty; scholarship demands that it be discarded and replaced by more precise designations like ‘sugar planters’, ‘textile importers’ or ‘higher clergy’”. Bushnell, David & Neill Macaulay. *The Emergence of Latin America in the Nineteenth Century*. Second Edition. Oxford University Press. New York, 1994. P. 54

27 Guidos Véjar, Rafael. *Ascenso del militarismo en El Salvador*. EDUCA, segunda edición. San José, 1982, p. 9

28 Guidos Véjar, pp. 175-176.

29 Guidos Véjar, p. 197

30 Guidos Véjar, *El ascenso...*, p. 12

obligaron al “sector dominante con larga tradición de representación directa a dominar políticamente por intermedio de líderes militares”³¹. La aparición en el espacio político de un nuevo grupo de poder, las fuerzas armadas, y el surgimiento de nuevas relaciones políticas basadas en la fuerza modificaron los patrones tradicionales de funcionamiento de la sociedad. El golpe militar que derrocó al gobierno del presidente Araujo fue un intento desesperado de “miembros del bloque burgués” de controlar el poder del estado que estaban a punto de perder pero “los militares golpistas reformistas” perdieron el control del golpe y fueron desplazados por “militares representativos de los grupos oligárquicos tradicionales”³². La “fracción burguesa” había sido dominante en la década de 1920 y realizó un intento fallido de cambio del sistema de dominación durante el gobierno de Pío Romero Bosque (1927-1931). La insurrección campesina produjo el repliegue de la fracción burguesa y abrió camino al predominio de la oligarquía que, amenazada directamente, tomó el “control de la arena política y militar”³³. En el marco interpretativo de Guidos Véjar los militares carecen totalmente de autonomía y son solamente instrumentos dóciles en manos de las fracciones de la clase dominante. El enfoque instrumentalista de las fuerzas armadas de Guidos Véjar es compartido por buen número de estudiosos del proceso político salvadoreño y centroamericano, entre ellos Edelberto Torres Rivas quien tampoco reconoce la autonomía relativa de la institución militar cuando afirma que “los cafetaleros del país decidieron echar al Dr. Araujo y el 2/XII/1931 los militares ejecutaron la orden, colocando al general Maximiliano Hernández Martínez como nuevo presidente. Es este el primer acto de lo que fue la más extendida república pretoriana en América Latina: los militares se quedaron en el gobierno durante medio siglo, desde esa fecha hasta 1979/82”³⁴ (el énfasis es mío). Torres Rivas afirma categóricamente que la oligarquía cafetalera “entrega el poder a los militares” pero conserva su preeminencia económica. En “la más típica de las repúblicas cafetaleras de Centroamérica, El Salvador” la oligarquía cedió el liderazgo político al ejército para “proteger su posición de clase” apoyándose en los servicios prestados por la fuerza militar del estado. En realidad, la intervención de la institución militar en la política salvadoreña no fue el resultado de una decisión abrupta de la oligarquía cafetalera en una coyuntura crítica. El ejército se convirtió paulatinamente en un grupo formidable de presión en

31 Guidos Véjar, p. 14

32 Guidos Véjar, pp. 210-211.

33 Guidos Véjar, p. 211

34 Torres Rivas, *La Piel de Centroamérica...*, p. 45

circunstancias que también favorecieron la emergencia de otros grupos en el espacio urbano del país durante la década de 1920. La crisis del liberalismo tradicional, las limitadas oportunidades para la expansión económica, la desilusión de los grupos medios con la política liberal, el descontento de los trabajadores rurales, marginados de los beneficios de la economía de exportación y animados a buscar soluciones radicales a sus problemas fuera del sistema político vigente, y otras circunstancias hicieron inevitable la intervención del estado como árbitro político a través de su institución más poderosa para garantizar la protección de la propiedad y de los intereses de los grupos de poder económico. La elite agraria apoyó al gobierno del general Hernández Martínez hasta después de la derrota del alzamiento campesino de enero de 1932. Antes de dicho acontecimiento, la crisis de legitimidad del gobierno de facto de los militares encabezado por el general Hernández Martínez, *“se complicó más aún con la indiferencia de los capitalistas que, lejos de ayudar de manera efectiva al gobierno, daban pábulo con su incomprensión a los agitadores comunistas para atizar la hoguera, que poco tiempo después debía transformarse en una conflagración”*³⁵. El alzamiento campesino y su derrota y represión por el ejército validó la presencia de los militares en el gobierno en un contexto en donde *“los comerciantes y terratenientes acaudalados no tenían un proyecto político alternativo que ofrecer, pues nunca habían participado extensamente en los asuntos políticos del país; más bien apoyaron la transformación defensiva del estado y las políticas sociales de los nuevos gobernantes militares y sus aliados civiles de los sectores medios urbanos y rurales”*³⁶. La militarización del estado salvadoreño fue facilitada por lo que Lauria-Santiago denomina *“la privatización del poder en las áreas rurales”* sustentada por la dependencia directa de un sector creciente de campesinos, en condición de colonos y arrendatarios, de los grandes terratenientes³⁷. Los grandes y medianos terratenientes no decidieron gobernar por medio de un instrumento sin voluntad propia sino que *“buscaron en el estado un socio fuerte que haría cumplir los contratos de trabajo y de tierras en el campo y desmovilizaría la participación popular en la política local y nacional”*³⁸. Lauria-Santiago argumenta que *“sería un error insistir en que el café y el cambio en la tenencia de la tierra a finales del siglo fueron las causas estructurales directas del autoritarismo que se erigió*

35 Castro Morán, Mariano. *Función política del ejército salvadoreño en el presente siglo*. UCA Editores. Tercera Edición. San Salvador, 1989, pp. 91- 92

36 Lauria-Santiago, A. Op.Cit., pp. 346-347

37 Ídem

38 Lauria-Santiago, pp. 346-347

en la década de 1930, cuando la elite salvadoreña y los sectores medios apoyaron al gobierno militar y la represión posterior en respuesta a las movilizaciones obrero, campesinas de finales de la década de 1920 y el alzamiento revolucionario de 1932”³⁹. El autoritarismo existía en el sistema político salvadoreño antes de la intervención directa de los militares y los cambios derivados de la privatización de las tierras del común, la expansión cafetalera y la formación de un mercado de trabajo asalariado no causaron mecánicamente la emergencia de una nueva forma de autoritarismo expresada en la militarización del estado⁴⁰. La clave del autoritarismo militar en la historia política nacional no reside en la agro exportación cafetalera o en las características de la estructura de la propiedad de la tierra sino que se encuentra en la arena política concebida como un espacio en donde se desarrolla un complejo balance de poder entre el estado y diferentes actores sociales⁴¹. En un prolongado y discontinuo proceso de institucionalización, las fuerzas armadas desarrollaron su capacidad de proyectar su poder articulando sus intereses a los de otros importantes grupos de la sociedad. Históricamente, la profesionalización militar había sido sumamente irregular en El Salvador. Guidos Véjar observa correctamente que el ejército salvadoreño no constituía “un bloque homogéneo y con un pensamiento unitario” y que no existía dentro del mismo una fracción capaz de influir sobre toda la institución⁴². Circunstancias emergentes favorecieron la cohesión del cuerpo de oficiales, integrado en 1931 por cerca de 300 individuos⁴³, alrededor del liderazgo caudillista del general Maximiliano Hernández Martínez. El gobierno del general Hernández Martínez no fue un gobierno de las fuerzas armadas salvadoreñas sino un gobierno de pronunciados rasgos personalistas dominado por un caudillo militar apoyado por un grupo importante de altos oficiales de las fuerzas armadas. En realidad el general Hernández Martínez impidió gobernar directamente a unas fuerzas armadas todavía débilmente profesionalizadas. Al ser obligado a abandonar el poder a mediados de la década de

39 Lauria-Santiago, pp. 349-350

40 Ídem

41 Lauria-Santiago sostiene que después del derrocamiento del presidente Araujo y la derrota de la rebelión de 1932 surgió en El Salvador “un estado autoritario militarizado con profundas conexiones de clientelismo con la elite, los sectores medios del país y los campesinos a nivel local. El nuevo estado se convirtió en el árbitro determinante del desarrollo del país, al establecer una alianza mudable, pero básicamente permanente, con las elites terrateniente y agroexportadora, a la vez que mantenía un equilibrio entre la oligarquía financiera, procesadora y exportadora, y los sectores medios productores de café”. Lauria-Santiago, A. Op.Cit., p. 351. En determinadas circunstancias históricas los militares salvadoreños actuaron como una fuerza social y política que excluyó no solamente a sectores medios y populares sino que a la oligarquía misma

42 Guidos Véjar, p. 173

43 Guidos Véjar, p. 176

1940, los militares salvadoreños se apresuraron a ocupar el vacío de poder dejado por el dictador, reprimieron sin contemplaciones el movimiento urbano de protesta encabezado por representantes de las clases medias de la capital y establecieron su control directo del estado. James Mahoney esboza una interpretación más matizada del problema que la ofrecida por Guidos Véjar y Torres Rivas al subrayar que la amenaza representada por la incorporación de las clases populares del campo a la política nacional no solamente amenazó a la oligarquía cafetalera con una transformación revolucionaria de la economía agraria sino que también provocó el temor de importantes grupos de las clases medias y, en particular, de los oficiales de las fuerzas armadas que expresaron, por lo consiguiente, un interés corporativo propio en derrotar a los campesinos rebeldes y suprimir a los movimientos reformistas democratizadores⁴⁴. El apoyo a los intereses de una oligarquía conservadora no convirtió a los militares salvadoreños en su brazo armado. Dicho apoyo debe interpretarse como una consecuencia de una alianza de beneficio mutuo en la que los militares obtenían ventajas de la gestión directa del estado. Es preciso tener presente que muchos oficiales no eran directamente dependientes de las vinculaciones de tipo político de la cúpula de su institución y que, probablemente, la mayoría de los militares estaban más fuertemente identificados con su institución, una auto-identificación de tipo corporativo, que con cualquier clase social o grupo político fuera de la misma.

LA CONSTITUCIÓN DE LA ELITE DOMINANTE

El problema de la clase dominante es otro aspecto que merece más atención. La reforma liberal del siglo XIX no fue promovida por una oligarquía radical cohesionada y plenamente constituida⁴⁵. La actuación en el espacio público de grupos de interés de la elite económica bien constituidos fue un acontecimiento relativamente tardío en la historia de El Salvador. Fue hasta finales de la década de 1920 que los grupos de lo que se ha denominado “*la oligarquía salvadoreña*”, es decir los grupos que controlaban las fases estratégicas de la industria del café: exportadores, banqueros urbanos y un reducido grupo de acaudalados caficultores, comenzaron a promover sus intereses a través de la Asociación Cafetalera creada en 1927. En la década de 1920, grupos de la elite económica que anteriormente actuaban de manera fragmentada formaron alianzas que sustentaron una reestructuración de dicha elite. Los grupos tradicionales originados entre las poderosas familias

44 Mahoney, James. Op.Cit., pp. 126-127

45 Según David Browning, la transición a una economía cafetalera agroexportadora dominada por una oligarquía ocurrió hasta la década de 1920. Citado por Lauria-Santiago, p. 35

terratenientes decimonónicas, “*compartieron su lugar preeminente en el siglo XX con otras familias dedicadas principalmente a la banca, las exportaciones y la administración pública*”⁴⁶. Nuevos grupos de interés tales como las asociaciones de cafetaleros, azucareros y ganaderos surgieron en la política nacional al mismo tiempo que otros grupos urbanos. A finales de la década de 1920 “*la elite era un grupo variado, conformado por viejas familias de terratenientes, aventureros políticos exitosos de las décadas anteriores, comerciantes opulentos, inmigrantes adinerados de reciente presencia y los principales caficultores y cañeros*”⁴⁷. Everett A. Wilson subraya la complejidad y selectividad del proceso de surgimiento de “*una clase dominante bien perfilada*” en el siglo XX. Circunstancias específicas provocaron un amplio reagrupamiento de la elite económica en el período anterior a 1930 y algunos grupos tuvieron la capacidad de adaptarse a las nuevas oportunidades económicas mientras que otros carecieron de esa habilidad. No todos los grandes terratenientes del país se beneficiaron del boom cafetalero. Hubo muchos hacendados del norte y el oriente del país que perdieron fortuna y status social al permanecer al margen de la expansión cafetalera y sus beneficios. Es importante destacar que el dominio de la elite cafetalera sobre otros grupos sociales se manifestó a través de su control sobre el crédito, el beneficiado y la exportación del café y no del monopolio de la tierra. Miembros poderosos de la elite cafetalera no eran terratenientes productores pero controlaban la producción de café como propietarios de compañías exportadoras y de beneficios. Otros cambios favorecieron también la constitución de una clase dominante capaz de articular sus intereses particulares y proyectarlos en la escena pública. Wilson observa que antes de 1920 la mayoría de las familias prominentes residían en sus propiedades y/o en centros urbanos de los departamentos del país. La “*orientación provincial*” de las familias de la elite era “*persistente*” y se reflejaba en “*la importancia de los clubes sociales en cada una de las principales ciudades*”⁴⁸. Wilson destaca la importancia del traslado de las elites a la capital como un indicador de cambio, derivado del control de la riqueza producida por el café, en el comportamiento económico, social y cultural de dichas elites. Aunque la discreta actividad política de las elites económicas durante la década de 1920 conservó los rasgos personalistas del pasado la presencia de numerosas familias acaudaladas en un mismo espacio urbano, que además era el centro de la actividad política

46 Wilson, Everett Alan. *La crisis de la integración nacional en El Salvador, 1919-1935*. Biblioteca de Historia Salvadoreña, volumen No. 17. CONCULTURA. San Salvador, 2004, pp. 81-82

47 Wilson, Everett A. *La crisis de la integración...*, p. 56

48 Wilson, E.A. Op.Cit., p. 62

del país, favoreció indudablemente la definición y articulación de sus intereses como grupo lo cual le permitió posteriormente asumir una definida posición política en la esfera pública. La membresía en los clubes de elite, como el Casino Salvadoreño, aumentó como una manifestación de la concentración física de los propietarios de la riqueza del país en la ciudad capital⁴⁹. Es importante destacar que, a medida que crecía la economía agro-exportadora y el proceso de urbanización recibía nuevos impulsos durante la década de 1920, los diferentes sectores sociales perdieron progresivamente su individualismo político tradicional y comenzaron a agruparse en organizaciones de tipo gremial y/o político. Las fuerzas armadas no constituyeron una excepción dentro de dicha tendencia y en 1922 fue fundado el Círculo Militar, institución de inspiración mutualista, como muchas otras asociaciones establecidas en el país en ese período, que además de ofrecer un espacio de sociabilidad, contribuyó indudablemente a cohesionar a la oficialidad del ejército en torno a sus intereses corporativos al proporcionar un espacio efectivo de contacto en el centro político de la república. En la década de 1920 se consuma un redimensionamiento del espacio público que derivó en la definitiva pérdida de importancia de “*lo local*” como espacio privilegiado de “*lo público*”. La constitución de una escena pública nacional en el centro político de la república es un fenómeno de cardinal importancia propio del siglo XX.

EL MONOPOLIO DE LA VIOLENCIA

La explicación *path-dependence* sostiene que el estado liberal del último cuarto del siglo XIX monopolizaba los medios de violencia al contar con una poderosa fuerza militar y este es un postulado que también debe ser objeto de un análisis más cuidadoso. Aldo Lauria-Santiago considera al ejército como “*el elemento de continuidad más importante entre las décadas de 1830 y 1930*” cuyo “*prolongado dominio militar y autoritario de la esfera ejecutiva*” tiene su origen en la década de 1830. La tesis de Lauria-Santiago sobre un prolongado patrón de dominio militar presupone, equivocadamente, una continuidad institucional entre la fuerza militar de 1830 y la que sofocó la rebelión campesina en el occidente del país en enero de 1932. El primer problema teórico es la caracterización de las fuerzas militares salvadoreñas de la mayor parte del siglo XIX como un ejército estatal cuando en realidad la organización militar anterior a 1880 recordaba más a las mesnadas medievales ibéricas que a un ejército moderno y los militares se comportaban básicamente como facciones políticas armadas y no como una fuerza profesional.

49 Wilson, pp.120-123

Los jefes militares del siglo XIX, tal y como lo reconoce Lauria–Santiago, eran, por lo general, más aventureros que militares y participaron exclusivamente en acciones militares de inspiración faccional⁵⁰. Pion –Berlin y Trinkunas llaman la atención sobre la fluidez de los límites entre los políticos civiles y los militares decimonónicos⁵¹. Los militares salvadoreños del siglo XIX se movían libremente entre las esferas civil y militar debido a que su rol como militares era solamente uno de los múltiples roles que podían asumir. Las escasas biografías de prominentes jefes militares del siglo XIX revelan que los oficiales militares de la época podían alternar su rol militar con otros roles de carácter civil como comerciante, terrateniente, diputado, gobernador, jefe político, etc. Algunos jefes militares prominentes derivaron su fama y fortuna más de sus conexiones familiares, comerciales y políticas que de sus proezas en los campos de batalla. Eric Ching ha puesto de relieve que los militares participaban activamente en el sistema dual de patronato y clientelismo que dominó la política salvadoreña del siglo XIX⁵². La subsiguiente profesionalización de los militares, conducida a veces por militares extranjeros, rompió finalmente el vínculo tradicional entre lo militar y lo civil, alejando definitivamente de la carrera militar a los miembros de la elite económica que anteriormente habían disfrutado de la libre movilidad entre ambas esferas característica del establecimiento militar decimonónico. Los exiguos ingresos gubernamentales impidieron la construcción de fuerzas armadas permanentes desde el período de la emancipación política de la antigua Capitanía General de Guatemala. La única fuerza militar regular heredada de la etapa colonial española fue disuelta por las autoridades federales después de que uno de sus jefes intentara el primer cuartelazo de la historia centroamericana⁵³. A

50 La participación de fuerzas militares de los estados centroamericanos en la guerra contra los filibusteros americanos en Nicaragua a inicios de la segunda mitad del siglo XIX constituye un episodio excepcional que confirma la regla.

51 Pion-Berlin, David & Harold Trinkunas. “Attention Deficits: Why Politicians and Scholars Ignore Defense Policy in Latin America”. 2006 Meeting of the Latin American Studies Association, San Juan, Puerto Rico. Marzo 15-18, 2006

52 “La participación de los militares en política de patronatos marca la diferencia que Rouquié hace entre un ejército *social* y uno *estatal*. Un ejército social es *un ejército irregular o privado* penetrado profundamente por la falta de profesionalismo. Un ejército estatal *responde solamente al estado* y sirve como su brazo militar. En El Salvador del siglo diecinueve, el ejército era un cuerpo social. Casi cada militar prominente era un hombre de propiedad y riqueza que servía a sus propias redes y no al estado central. En un ambiente político que favorecía a los personajes fuertes, los militares resultaban jugadores naturales de la política. La diferencia entre militares y jefes políticos es difícil de distinguir”. Ching, Eric. “Política y los orígenes del autoritarismo en El Salvador, ca 1840-1940”. Ponencia III Congreso Centroamericano de Historia. San José, Costa Rica, 1996. P. 8

53 El capitán Rafael Ariza Torres se alzó el 14 de septiembre de 1823 contra la autoridad de la Asamblea Nacional Constituyente porque no fue nombrado comandante del Batallón Fijo. “La Asamblea Nacional Constituyente suprimió por decreto el Batallón Fijo a causa de haber sido el alma de la sedición de Ariza, y se

partir de ese momento las fuerzas militares centroamericanas estuvieron integradas fundamentalmente por milicias campesinas organizadas localmente, única solución viable ante la precaria situación del erario de la Federación. Los esfuerzos por organizar un ejército regular fracasaron por la crónica falta de recursos y la inestabilidad política. La mayoría de los contingentes militares permanentes que los gobiernos salvadoreños del siglo XIX lograron organizar “ *fueron destruidos o desbandados en conflictos internos o en las guerras con Guatemala y Honduras*”⁵⁴. La transformación de fuerzas militares faccionales en un ejército estatal fue un proceso largo y tortuoso que todavía no ha sido objeto de investigación académica. El ejército en vías de profesionalización del general Gerardo Barrios fue destruido en 1863 por la acción combinada de milicias de campesinos mestizos e indígenas de comunidades desafectas al gobierno que se aliaron a una fuerza militar guatemalteca invasora. De acuerdo con Mahoney, la existencia de un aparato coercitivo centralizado era condición necesaria para la elección de una vía radical de modernización, es decir que los gobernantes liberales pudieron elegir una opción radical de reforma debido a que, supuestamente, disponían de poderosas fuerzas militares. El gobierno que realizó la reforma liberal no contaba, en realidad, con una fuerza militar centralizada capaz de mantener el orden interno y tampoco disponía del monopolio de los medios de violencia organizada. El estado central dependió de milicias ciudadanas, con un fuerte componente indígena, y no de un ejército profesional de línea hasta la década de 1880⁵⁵. Las milicias campesinas indígenas de Cojutepeque al mando del general José María Rivas derrotaron en 1885 a 1,200 hombres del supuestamente poderoso ejército del presidente reformista Rafael Zaldívar. El control del occidente del país por los partidarios del general Francisco Menéndez y el triunfo definitivo de la revuelta contra el gobierno de Zaldívar fue posible gracias al pronunciamiento de las milicias indígenas de Nahuizalco dirigidos por su jefe indígena conocido como “*General Gutiérrez*”⁵⁶. Después del triunfo de la revuelta encabezada por el general Menéndez en junio de 1885, las tropas del general Rivas, aguerridos y bien armados veteranos indígenas de Cojutepeque, constituían una amenaza para el nuevo gobierno por el prestigio ganado en la lucha contra el gobierno de Zaldívar y la influencia ejercida por los enemigos de Menéndez sobre el general

licenció la Compañía de Artillería que estaba en Guatemala por haber participado en aquella revuelta”. Chamorro, Pedro Joaquín. *Historia de la Federación de la América Central 1823-1840*. Ediciones de Cultura Hispánica. Madrid, 1951, pp. 100-101

54 Lauria-Santiago, Op.Cit., p. 201

55 Lauria-Santiago, p. 201

56 Vidal, Manuel. *Nociones de Historia de Centro América*, p. 273

Rivas. El gobierno retiró al general Rivas de su comando militar y el caudillo de los cojutepeques inició una rebelión que amenazó la capital del país. Tropas gubernamentales a las órdenes del general Carlos Ezeta derrotaron a Rivas en una sangrienta batalla en las alturas de *El Mango* y Rivas huyó a Honduras. Rivas retornó de Honduras para participar al frente de 3,000 cojutepeques en una guerra contra Guatemala en julio de 1890. Los enemigos del presidente Ezeta persuadieron a Rivas para que se alzara contra el gobierno en lugar de marchar a combatir a los guatemaltecos. Las milicias de Cojutepeque tomaron la capital el 29 de julio después de cruentos combates pero fuerzas militares gubernamentales llegadas apresuradamente del frente derrotaron y ejecutaron a Rivas⁵⁷. La ejecución de Rivas y la derrota definitiva de las milicias indígenas de Cojutepeque deben interpretarse como un importante episodio del proceso de centralización de los medios de violencia por un estado todavía débil pero cada vez menos dependiente de las esferas de poder local. El protagonismo de las milicias campesinas se prolongó hasta el final del siglo XIX a pesar del progreso de la institucionalización de un ejército nacional. Lauria-Santiago indica que “*la última transición política importante en la cual se movilizaron campesinos y soldados de las milicias locales, tal como lo habían hecho durante todo el siglo XIX, fue la toma del poder por el general Regalado en 1898*”⁵⁸. Los ingresos de la agro-exportación habían permitido, a partir de la década de 1880, la implementación de programas de reforma militar tendientes a modernizar el ejército, pero el definitivo proceso de institucionalización/profesionalización militar comenzó con el arribo de una misión militar chilena en 1909 y una misión de la Guardia Civil española en 1912⁵⁹. La presencia activa de las misiones militares extranjeras no impidió sin embargo que se produjeran retrocesos parciales en los esfuerzos de modernización militar, como cuando el presidente Meléndez “*clausuró la academia militar, despidió a la misión chilena y encargó el entrenamiento de la tropa a oficiales de línea*”⁶⁰ con motivo de un par de alzamientos fracasados, el de los cadetes de la academia militar en febrero y el de oficiales del Sexto Regimiento de Infantería en mayo de 1922. A pesar de todo, el proyecto de organización de una fuerza militar profesional técnicamente competente no fue abandonado y el gobierno de Quiñónez fundó una nueva academia militar en agosto de 1927⁶¹. Las asignaciones presupuestarias para las fuerzas

57 Vidal, Manuel. *Nociones de Historia de Centro América*. (Especial para El Salvador). Sexta edición. Editorial Universitaria. San Salvador, El Salvador, C.A, 1961, pp. 277-278

58 Lauria-Santiago, Op.Cit., p. 199

59 Lauria-Santiago, A. Op.Cit., p. 145

60 Lauria-Santiago, p. 145

61 Lauria-Santiago, p. 146

armadas aumentaron en la segunda mitad de la década de 1920 y el status de los militares mejoró notablemente durante el gobierno de Pío Romero Bosque. Patricia Alvarenga ha puesto de relieve las dificultades del estado salvadoreño para ejercer el control efectivo del territorio nacional. La Guardia Nacional de El Salvador fue creada por decreto del poder ejecutivo el 3 de febrero de 1912 pero solamente hubo comandancias del nuevo cuerpo en los departamentos que concentraban la mayor parte de la producción cafetalera hasta 1922. Según Alvarenga, no fue sino hasta 1926 que la Guardia Nacional extendió su presencia efectiva a los catorce departamentos de la república⁶². El estado salvadoreño desplegó una política continuada de expansión de las fuerzas de seguridad pública –Guardia Nacional y Policía Urbana- en la década de 1920. La cobertura efectiva del territorio nacional por modernas fuerzas de seguridad no significó, sin embargo, la desaparición del componente civil del aparato de vigilancia. Los antiguos auxilios civiles de las autoridades locales fueron sustituidos por los denominados auxilios militares que, a diferencia de los anteriores, dependían de una institución central del estado: el ejército nacional. La participación de auxiliares civiles en actividades de coerción y vigilancia fue un aspecto de primera importancia en el proceso histórico de construcción del estado salvadoreño. La creación de una extensa red de patrullas civiles integradas por campesinos permitió al estado salvadoreño mantener el campo bajo estricto control hasta la segunda mitad del siglo XX. La dependencia de las fuerzas armadas salvadoreñas de los auxilios civiles ha sido un rasgo persistente de la historia militar y política del país. En Honduras, el relativo aislamiento de los mercados y las redes de poder propició las condiciones para la fragmentación del espacio político y para la pronunciada descentralización del poder político encarnado en caudillos locales y regionales y sus redes de apoyo. Los jefes militares participaban activamente en política de patronato y utilizaban el poder de su red para combatir y derrotar a jefes rivales. Mahoney afirma que los liberales hondureños optaron por una reforma moderada al carecer de un ejército permanente que hubiera posibilitado una opción radical de tipo salvadoreño o guatemalteco. A pesar de la persistencia de un tipo de fuerza militar que ha sido denominado por Ching⁶³ ejército “social”, los esfuerzos de los managers del estado por construir, pese al “abortado” reformismo liberal, un ejército “estatal” a finales del siglo XIX han sido a menudo subestimados. La fragmentación política del país no solamente fue el producto de una geografía imposible y de las pugnas entre elites locales sino que también fue favorecida por una larga tradición de exitosa resistencia del campesinado de las

62 Alvarenga, Patricia. *Cultura y Ética de la Violencia. El Salvador 1880-1932*. EDUCA. 1996, p. 164

63 Ching, Eric, “Política y los orígenes del autoritarismo...”, p.8

tierras altas a los esfuerzos del poder estatal central para colocarlos bajo su autoridad. A pesar de que los sucesores de Soto, exceptuando a Luis Bográn, no continuaron con su programa de reformas⁶⁴, los gobernantes hondureños de finales del siglo XIX intentaron, de acuerdo a los principios liberales introducidos con la reforma de Soto de 1877, monopolizar el uso legítimo de la violencia a través de la institucionalización y profesionalización de una modesta fuerza militar. La formación del estado es un proceso complejo y desigual y la asimetría que puede caracterizarlo se refleja en diferentes ritmos y cualidades en el desarrollo de sus agencias. El ejército hondureño de la última década del siglo XIX estaba más sujeto a un control central, burocrático e impersonal, y menos sujeto a la influencia de los caudillos locales. Existen indicadores que muestran la presencia de características institucionales y profesionales dentro del ejército de la época posterior al fracaso de la reforma liberal. Robert H. Holden analizó la tasa de persistencia de la oficialidad en los escalafones militares hondureños de finales del siglo XIX y concluyó que la estabilidad del cuerpo de oficiales del ejército probablemente haya sido mayor de lo que comúnmente se ha pensado⁶⁵. Holden destaca que *“la distribución geográfica de los oficiales, al corresponder a la distribución general de la población, sugiere que existiera un alto nivel de centralización de mando. Si el ejército nacional no fue más que una colección de cuadrillas bajo el mando de varios caudillos regionales, la distribución de oficiales probablemente hubiera sido más aleatoria. En lugar de eso, el patrón distribucional indica la mano de un poder central interesado en ejercer un control efectivo sobre el territorio nacional entero, una meta que requería la dispersión de fuerzas en proporción aproximada a la población”*⁶⁶. La inestabilidad política del país durante las primeras décadas del siglo XX condujo, sin embargo, al fracaso de los esfuerzos por construir una fuerza militar estatal moderna y profesional. El presidente Miguel Dávila (1907-1911) contrató a un militar chileno y a un sargento francés para organizar y dirigir una academia militar y una escuela de artillería respectivamente pero tal experimento no sobrevivió a la revuelta dirigida por Manuel Bonilla en 1911⁶⁷. El control de la vida política hondureña por

64 Guevara Escudero, José. Op.Cit., p.222

65 Holden, Robert H. “Caudillos, Partidos, Elecciones y Guerras: hacia un entendimiento de la violencia en la historia política centroamericana”. Tercer Congreso Centroamericano de Historia. San José, Costa Rica, 15-18 de julio de 1996, p. 19

66 Holden, Robert, “Caudillos, Partidos...”, pp. 19-20

67 Dodd, Thomas J. *Tiburcio Carías. Portrait of a Honduran Political Leader*. Louisiana State University Press. Baton Rouge, 2005, p. 94



un poder ejecutivo central dotado de autoridad total solamente fue posible hasta la década de 1930 bajo la dictadura del general Tiburcio Carías Andino.

CONCLUSIÓN

A pesar de su poder explicativo el modelo *path dependence* de James Mahoney calza solamente de manera parcial en el desarrollo histórico centroamericano del período liberal. Los procesos sociopolíticos son el resultado de una compleja interacción entre actores sociales en contextos históricos parcialmente influenciados por la actividad de dichos actores y no deben ser interpretados como resultados derivados de la acción unilateral de las elites o fatalmente determinados por estructuras vacías de la complejidad y de las contingencias propias de la actividad humana. Los principios del liberalismo orientaron reformas concebidas para posibilitar la construcción de una base económica vinculada a los mercados internacionales más importantes e inspiraron leyes que contribuyeron, junto a otros factores diversos, a la creación de instituciones estatales y estructuras sociales perdurables en contextos históricos donde la hibridación de elementos formales e informales produjo inevitablemente una tensión entre una lógica jurídica institucional y la vida cotidiana de las personas.

Heredia, mayo del 2008



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

**Teatro de vecindario: grupos de teatro comunal
del valle central de Costa Rica, 1975-1990.**

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto





Teatro de vecindario: grupos de teatro comunal del valle central de Costa Rica, 1975-1990.

Mario Salazar Montes

Institución: Estudiante de la escuela de Historia de la
Universidad de Costa Rica

Teléfonos: 8815 5082 / 222140663

Correos electrónicos:
ucrtallerhistoria@gmail.com
montesalmar@gmail.com

A Todos los integrantes de los grupos de teatro vecinal.
A las personas que participaron en la lucha contra el TLC-CR-EU.
A mi abuelo Paco, entre infinitas cosas,
por haberme enseñado la dimensión universal de lo cotidiano

Introducción

En el mes de marzo de 1990, Alejandro Tosatti, publicó un artículo en la revista *Aportes* donde cuenta la experiencia artística que ha desarrollado un grupo comunal de Alajuela:

La niña de los ojos grandes se ha puesto de pie y mira emocionada las evoluciones de una bailarina. “Cuando sea grande quiero ser como ella”, dice. Estamos en el INVU Las Cañas de Alajuela; [...] La reacción de la niña es solo un ejemplo del creciente gusto y aceptación de las diferentes disciplinas artísticas, en una comunidad que no se diferencia en nada de muchas otras comunidades y barriadas que se han ido expandiendo como manifestación física del proceso de urbanización. En nada excepto que aquí, en el INVU Las Cañas, surgió desde hace años un grupo que trabaja intensamente para la superación cultural y artística de sí mismo y de la comunidad¹

La experiencia que relata Tosatti, contrario de lo que señala, no fue para nada excepcional en muchas comunidades de Costa Rica durante las décadas de 1970 y 1980, sin embargo, la actividad descrita se da en un momento en que el auge de este tipo de manifestaciones artístico-comunales empezaba a desaparecer. Antes de analizar cómo fue que una actividad comunal tan importante como la que realizó el grupo Antorcha de Alajuela en 1990 no tuvo continuación, como sucedió en muchas otras comunidades con experiencias similares, queremos preguntarnos:

1. ¿Cómo fue que este tipo de agrupaciones surgieron?
2. ¿Quiénes fueron los actores, actrices y artistas comunales que participaron en los grupos teatrales comunitarios?
3. ¿Que metodologías, obras de teatro y dinámicas particulares se desarrollaron al interno de los grupos?
4. ¿Cuáles fueron los espacios de representación y que tipo de público que asistía a sus presentaciones?

A partir de dichas interrogantes, intentaremos plantear un acercamiento al fenómeno del teatro vecinal en el valle central de Costa Rica durante las décadas de 1970 y 1980.

1 “La fiesta anual del grupo Antorcha. Entretelones de una red cultural”, *Aportes*, Marzo de 1990, p 23.

Surgimiento de los teatros comunales en Costa Rica en 1970-1980.

En 1972, un delegado importante de la UNESCO visitó Costa Rica, con el propósito de intención de activar y promover una política cultural que se propusiera el acercamiento de públicos nuevos, se trataba de Fabio Pacchioni. Su propuesta era concretamente una transformación de la actividad teatral en Costa Rica. En términos generales, el ambicioso proyecto de la UNESCO consistía en modificar el clásico concepto de cultura con que habían desarrollado su política cultural las elites gobernantes de los países latinoamericanos. Estos delegados culturales fueron conocidos como los “expertos de la UNESCO”.²

Por motivo de las dictaduras latinoamericanas, muchos artistas, buscaron asilo en nuestro territorio y más temprano que tarde, se van acercando e incorporando al medio artístico de Costa Rica. Desde un primer momento estos artistas pusieron a los nacionales en contacto con la nueva dramaturgia latinoamericana.³

Bastante tiempo antes de que estos fenómenos se desarrollaran, en las comunidades de Costa Rica se estimuló la creación de actividades escolares y religiosas donde los alumnos o feligreses invitaban a sus padres y a la comunidad a una serie de actividades que tenía como propósito la recaudación de fondos por medio de venta de comidas y de actividades culturales. Estas denominadas “veladas escolares” son un fenómeno de particular importancia para el desarrollo del teatro comunal. Por medio de esta experiencia que atraviesa buena parte del siglo XX, se desarrolló un formato de representación escénica que teatraliza las “estampas típicas” de la literatura costumbrista. Dos son las razones por las que nos parece un elemento determinante para el surgimiento de un teatro vecinal: por un lado, crea una larga experiencia artístico – comunal y por otro lado, crea una estética vecinal, con la que la comunidad se identifica. También nos parece que la popularidad que tienen en las comunidades las “Veladas Escolares”, antes de la década de 1970, problematiza la idea de que es con la aparición del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes (MCJD) y las políticas que este desarrolla, que se inicia y populariza la representación en Costa Rica.

Durante la segunda mitad del siglo XX, Costa Rica desarrolló una fuerte organización a nivel comunal que luchó porque una serie de derechos ciudadanos fueran cumplidos, y veló por el buen

2 Cuevas Rafael, El punto sobre la i. Políticas culturales en Costa Rica (1948-1990), (San José, MCJD, 1996), p159

3 Fumero Patricia, “Teatro contemporáneo costarricense: 1970-2000”, p 7

funcionamiento de los servicios públicos, pero sobre todo por que estos servicios no cometieran ningún tipo de abusos contra la comunidad, como subidas de precios. En el desarrollo de esta experiencia de organización comunal costarricense fue de suma importancia el liderazgo que ejercieron las bases del Partido Comunista y de otras agrupaciones de izquierda, que en el caso del primero, en un primer momento al estar proscrito, ve en este espacio, un lugar fundamental para desarrollar nuevas luchas.⁴

En los grupos de teatro comunal analizados para esta época apreciamos una participación importante de cuadros de la izquierda. Esto no quiere decir que los grupos estaban constituidos solo por integrantes de la izquierda, sin embargo éstos le daban un carácter determinado a los grupos donde participaban. Al mismo tiempo, algunas organizaciones religiosas también fomentaron e incentivaron la participación y la integración de grupos de teatro y de actividades culturales en las comunidades.

En la visita que el experto de la UNESCO realizó al país 1972 promueve una propuesta que denomina “Viaje de ida y vuelta al público”, en ella se plantea el desarrollo y la práctica de una política que transformara al teatro en un movimiento profesional y aficionado, que desarrollara un público más amplio. Sin embargo, es Oscar Castillo, director de la Compañía Nacional Teatro (CNT) durante ese periodo, quien acoge y materializa la propuesta del especialista de la UNESCO.

De esta manera queda instaurada, a través del Estado costarricense, una estructura que empezó a promover grupos de teatro aficionado en tres áreas específicas: las comunidades, las empresas, ya sean agrícolas o industriales, y las instituciones del Estado. En un informe anual de la CNT, publicado en la revista *Escena* a finales de 1980, se señala lo siguiente:

*Fue así como nació en el año de 1977 el Taller Nacional Teatro con el objetivo, por un lado, de formar actores profesionales, y, colateralmente, capacitar a personal especializado en la promoción teatral.*⁵

Entre 1970 y 1975 se crearon 16 grupos de teatro comunal, 18 grupos de teatro en colegios.⁶ Y en el informe de anual de 1980 de la CNT se infiere del documento, la promoción en 27 lugares

4 Alvarenga, Patricia. De vecinos a ciudadanos. Ed. EUNA y EUCR. 2005

5 Compañía Nacional de Teatro. Programa de Trabajo Repertorio 1980. Escena n3, p3

6 Patricia Fumero, “Teatro contemporáneo costarricense: 1970-2000”, p7

distintos, aunque no se especifica el grupo.⁷ Hay que hacer la salvedad de que estos 27 lugares que tienen un promotor, varios son alumnos del TNT que están haciendo práctica pedagógica. Véase cuadro 1.

Una preocupación subyacente en esa coyuntura fue desarrollar un “Teatro Popular”. Con motivo de la celebración de los 10 años de la fundación de la CNT, *Aportes* le realizó una entrevista a Adriana Prado, Directora de la institución quien entre otras cosas señala lo siguiente:

*Por eso es importante uno de nuestros principales programas que lo constituye el Taller Nacional de Teatro que ya graduó sus primeros alumnos. Con esto, promoveremos ese teatro popular... que los grupos se organicen en el campo, las fábricas los colegios y por medio del teatro expresen su realidad, la puedan objetivar al verla representada y escriban también sus obras.*⁸

Como señala Adriana “Mimi” Prado, la intención de que los teatros comunitarios sirvan como un instrumento para representarse, denunciar y señalar las realidades propias de los obreros, de las comunidades y de los estudiantes, se encuentra desde las posiciones directivas de la CNT. Este hecho señala ya una nueva reconceptualización de los conceptos de arte y cultura que tradicionalmente se habían aplicado en Costa Rica. Como lo ha señalado George Yúdice, en este escenario la “Cultura” es un recurso al que se apela desde la política o desde la economía para dirimir conflictos.⁹

Por otra parte queremos reseñar la experiencia de un grupo de teatro comunal que tiene un desarrollo aparte: el grupo experimental Éxodo. Éxodo fue un grupo de teatro comunal de los barrios del sur de la capital. Estaba compuesto por alumnos de la primera generación del TNT y contó con cuatro integrantes: Lorena Delgado, Rubén Garro, Víctor Valdelomar y Magda Vargas. Lo singular del surgimiento de este grupo es que nace a partir de un grupo de teatro comunal que se desarrolla en Paso Ancho con el nombre de “Barrio Pobre”, al interno del Movimiento Juventud Unida de Paso Ancho (MOJUPA). Este grupo nace a partir de la experiencia de los vecinos que participaron previamente en las “Veladas Escolares” que se realizaban en la comunidad. En la década de 1970, esta experiencia estético-vecinal, va a adquirir un alto grado de politización, en parte por el trabajo realizado por MOJUPA en esta comunidad. Como señala Víctor Valdelomar

7

8 Los 10 años de la Compañía. En busca de la identidad del Teatro Costarricense. *Aportes*, Abril-mayo de 1981, p20

9 Yúdice George. *La cultura como recurso*. Barcelona España. Ed. Gedisa. 2002

en la entrevista realizada, este grupo surge de

...la casa de la juventud que funda el Movimiento Nacional de Juventudes en Paso Ancho. Varios dirigentes comunales empezaron eso, jóvenes, empezaron la formación de la casa de la juventud y en la casa de la Juventud se formó el grupo de teatro, que inicialmente hacían, lo que hacen mucho de estos grupos aficionados, que lo que hacen son, lo que llaman: “Estampas Típicas”: “el Matrimonio Campesino” y ese tipo de cosas. Pero la época tiene muchas cuestiones sociales que empiezan a influir en los jóvenes sobre todo. Entonces había una inquietud por hablar sobre el problema de la drogadicción sobre el problema en general de las situaciones de las comunidades [...] [El origen del grupo] es más de tradición, en nuestras comunidades, en los barrios del sur, en algunos lugares que yo trabaje, por ejemplo San Juan de Dios de Desamparados, había una tradición teatral de muchísimos años, que era la gente que se encargaba de hacer las “Veladas Escolares”. Cuando se organizaban las “Veladas Escolares”, entonces ellos hacían los cuadros estos típicos y estas cosas. En Paso Ancho también. Esta tradición del grupo teatral Barrio Pobre venía mucho de gente ya vieja que hacían teatro de este tipo.¹⁰

Además, el tránsito de “Barrio Pobre” a Éxodo no estuvo exento de conflicto como también nos señaló Valdelomar, ya que algunos integrantes de “Barrio Pobre”, no querían profesionalizar el grupo, reivindicando una experiencia escénica más tradicional e incluso comunitaria:

Hubo algunos roces con los dirigentes que querían seguir, digamos en una, en ese tipo de actividad muy aficionada y no querían pues, que hubiera una preparación en el grupo.¹¹

-Los promotores teatrales

Los promotores teatrales fueron algunos de los artistas de esta época que estuvieron más cerca de las comunidades y de las problemáticas y luchas que éstas llevaban a cabo. Es cierto que también muchos grupos de teatro independiente llevaron el teatro a las comunidades, pero ninguno como los promotores estuvo tan cerca de estas comunidades como ellos. En la mayoría de los casos, los promotores desarrollaban un trabajo de meses en una o varias comunidades al mismo tiempo. Pero ¿Quiénes eran los promotores? ¿En que lugares trabajaron? Son preguntas básicas que tenemos que responder para acercarnos a estos funcionarios de la CNT.

De la primera generación del TNT que inició sus estudios en 1977 se graduaron 17 personas. En el informe anual de 1979 se señala que ese año se contó, con 16 promotores estables, sin embargo, más adelante el mismo documento acota que en “servicio” se haya trabajando once

10 Entrevista realizada a Víctor Valdelomar en la UCR, San Pedro, 9 de octubre del 2007

11 Ibíd.

promotores¹². Después de que se gradúan del TNT, muchos de estos artistas son incorporados al Departamento de Promociones de la CNT, cuando ésta era dirigida por Mimí Prado.

En esta primera etapa, la promoción teatral va tener un periodo de cuatro años, que coinciden con los de la administración Carazo Odio, donde el impulso a la promoción teatral y a la creación de grupos de teatro comunal, de obreros, de estudiantes y de empleados públicos es muy fuerte. En 1981, tres años después de que los promotores teatrales iniciaran su labor en los diferentes lugares donde trabajaron, se empezaron a recibir los primeros frutos. En los días 26, 27 y 28 de junio de ese año, se lleva a cabo una “Muestra de teatro de comunidades y grupos aficionados”, organizada por el Departamento de Promociones de la CNT. “La actividad tenía como fin principal dar a conocer la labor de los grupos de teatro aficionado que funcionan en el país”.¹³ En la revista *Escena*, el coordinador del Departamento de Promociones del MCJD, señala que en la muestra se presentaron 13 grupos de teatro comunal que “tenían la característica común de realizar un trabajo permanente y un seguimiento igual por parte de los promotores de la CNT”.¹⁴ A partir de este artículo que realiza Miguel Díaz, coordinador de promotores, podemos apreciar la variedad de comunidades y de grupos que se presentaron. Véase cuadro 2.

Es importante mencionar que durante estos cuatro años también encontramos promotores que no se dedicaron a la promoción teatral si no más bien a la promoción cultural, lo que implicaba un trabajo distinto porque estos, no se especializaban en promover grupos de teatro comunal, si no que promovían otras actividades artísticas. Sin embargo, este tipo de promotor cultural es el que va a tomar más auge en los años posteriores a este primer ciclo de cuatro años, sin que tampoco dejaran de existir los promotores teatrales propiamente dichos.

De los cinco promotores a los que entrevistamos (no todos son de la primera generación del TNT o del TNT), notamos que cuando empezaron su participación como promotores teatrales o culturales, no sobrepasaban los 23 años de edad, nos atrevemos asegurar que esta ambiciosa empresa fue encargada a generaciones muy jóvenes del medio artístico, que además veían en este proyecto una oportunidad para incorporarse laboralmente al Estado, en un momento marcado por una crisis económica muy fuerte. Esta ardua labor continua e ininterrumpida realizada por los promotores sobrepasaba el cuarto de tiempo que se les pagaba como salario. En algún momento se señaló la necesidad de aumentar este cuarto de tiempo y otras reivindicaciones, pues esto

12 Compañía Nacional de Teatro. Labor del Año 1979. Montajes, Escena n3, p7.

13 Hacia un Teatro Popular Costarricense, Escena n6, p19

14 Hacia un Teatro Popular Costarricense, Escena n6, p20

influye en la atención a los grupos, y en última instancia a su derecho de hacer teatro.¹⁵

Varios promotores que entrevistamos provenían de los barrios del sur de San José. Es muy interesante que en el caso de Víctor Valdelomar, Rubén Garro, Lorena Delgado y Magda Vargas, habían empezado su labor artístico-comunal paralelamente a los estudios que ellos realizaban en el TNT, por medio del grupo experimental Éxodo, que como señala Víctor Valdelomar, surge:

...de una inquietud evidentemente política, [...] de digamos, de un desarrollo de conciencia social en las comunidades. Y como todos los miembros somos de los Barrios del Sur de San José, nos agrupamos en el Centro Episcopal de Barrio Cuba y ahí empezamos una actividad con varios montajes [...] estuvimos muy cerca de lo que se llamo, la teología de la liberación¹⁶

Al respecto Rubén Garro también nos constata “*que la idea era que Éxodo fuera y se proyectara a nivel de los barrios del Sur*”¹⁷. Nos parece que la experiencia que estos artistas desarrollaron en este grupo va ser determinante en los proyectos que posteriormente cada uno desarrolla.

En el caso de Fernando Vinocour su experiencia es distinta pues este promotor no estudia en el TNT, si no en la Escuela de Artes Dramáticas de la Universidad de Costa Rica y al finalizar la década de 1970 desarrolla una experiencia de teatro político, popular y callejero, en una primera etapa, a través del “Teatro Carpa”, fundado por Alfredo Catania. El “Teatro Carpa” giraba por comunidades presentando sus espectáculos. Posteriormente Vinocour pasa a formar parte del grupo independiente “La Trama”, fundado por estudiantes de la escuela de artes dramáticas de la UCR. La trama desarrolla un tipo de teatro como “...acontecimiento público. Pues comenzaron a montarse obras en espacios como la Universidad de Costa Rica, las plazas de la ciudad, etc.”¹⁸ A partir del desarrollo de temáticas políticas. Y finalmente el caso de Marco Araya, que procede de Alajuela y es en esta ciudad donde desarrolla su trabajo como promotor. Araya, nos señaló que sus experiencias previas a los estudios teatrales las adquirió en una agrupación religiosa que tenía un grupo de teatro, lo que viene a demostrar el importante papel jugado por varias instituciones religiosas en el desarrollo o estimulación del teatro. Podemos señalar que la función del promotor esta atravesada por su carácter institucional pero al mismo tiempo, por su experiencia comunitaria, universitaria o religiosa. De esta forma, es en los promotores teatrales donde la institucionalidad y la comunidad se encuentran.

15 Hacia un Teatro Popular Costarricense, Escena n6, p19Ibíd. p20

16 Entrevista realizada a Víctor Valdelomar en la UCR, San Pedro, 9 de octubre del 2007

17 Entrevista realizada a Ruben Garro, en la UCR, 13 de setiembre del 2007

18 Fernando Vinocour editor, La tradición del presente. San José Costa Rica, ed. Perro Azul, 2007, p126



-El discurso comunal tras las temáticas artísticas.

Hasta el momento hemos venido analizando el rol del Estado en el desarrollo de una actividad teatral comunal muy dinámica, sin embargo no hemos analizado el papel que jugaron las comunidades para desarrollar una independencia. El asunto fundamental que queremos plantear es ¿cómo entender esta independencia, si de ante mano sabemos que lo promotores teatrales jugaron un papel determinante en estos grupos?

En pocas palabras, el grado de independencia que desarrollan los grupos se logra a través de la libertad temática que estos tienen para plantear y representar, a partir del teatro, las problemáticas de sus comunidades. Podemos asegurar que en ninguna experiencia de las que analizamos estuvo presente algún tipo de censura al trabajo que cada grupo desarrollaba desde la realidad de cada comunidad.

De ante mano sabemos que los promotores trabajan para el Estado, sin embargo un fenómeno muy interesante es que muchos de estos “empleados públicos” con sus características particulares, o provenían de partidos de izquierda o tenían sensibilidades sociales adquiridas a través de instituciones religiosas o a través de una politización que adquieren en las universidades públicas, donde para esta época existía un alto nivel de politización. Por otro lado, como hemos demostrado, muchos de estos promotores eran vecinos de las mismas comunidades donde trabajan. En los casos donde no sucedió esto, los promotores no interfirieron en el planteamiento de estas temáticas.

Por otro lado, en muchas de estas agrupaciones de teatro de comunidad se uso el método de la Creación Colectiva, la cual creemos que es un factor o un instrumento que al utilizarse logra ir permeando el trabajo artístico de los grupos de teatro comunal de una realidad percibida y construida entre los miembros que integran el grupo. Siendo la mayoría de los artistas de una comunidad específica, este método, y un alto nivel de politización, permiten que los grupos manejen una independencia a la hora de simbolizarse como comunidad.

Como veremos más adelante, cuando analicemos las obras de algunos de estos grupos, en la mayoría de los casos están basadas en las problemáticas de cada comunidad. Esto incluso representó un problema cuando los grupos trascendieron del espacio local propio a espacios regionales, nacionales o internacionales, como lo señala Alexander Valverde del grupo Caña Brava. Según nos cuenta, cuando algunas de las obras que salieron del contexto de la comunidad

de San Juan de Dios Desamparados a otras comunidades, por medio de los festivales que se realizaban, hubo que cambiarles partes, para que se entendiera o para que las obras tuvieran un alcance más regional.¹⁹

Reiteramos que en el caso de la experiencia de los grupos de teatro comunal hubo una independencia en el desarrollo de un discurso que para nosotros es fundamental para que una agrupación pueda denominarse independiente. En algunos casos esto fue tan claro que muchas obras creadas por estas agrupaciones tentaron, a través de las temáticas planteadas, al mismo poder represor del Estado, como lo veremos más adelante. Al mismo tiempo reconocemos que existió un nivel de dependencia del promotor teatral, que no necesariamente reproducía el discurso oficial del Estado como lo hemos demostrado.

La vecindad hace teatro: Actores y actrices comunales

-Jóvenes, estudiantes y trabajadores

Desde el primer momento en que el proyecto socialdemócrata se plantea el objetivo de la popularización del teatro, advierte que en el sistema de educación secundaria hay un amplio espacio abierto para lograr cumplir este objetivo. En el proyecto que desde un primer momento planteó Fabio Paccioni a las autoridades de culturales del gobierno en el año de 1972 se aprecia este planeamiento²⁰. La popularización del teatro cubrió a amplios sectores de la sociedad costarricense de las décadas de 1970 y 1980, en parte porque se utilizaron al menos tres políticas culturales esenciales: difusión, mecenazgo y promoción. Sin embargo, creemos que especialmente la promoción teatral estuvo dirigida fundamentalmente hacia una generación particularmente específica: los jóvenes.

Cuando analizamos la lista de informantes que hemos entrevistado para esta investigación, constatamos que para los cuatro grupos estudiados, el promedio de edad de los participantes en los grupos de teatro comunal fue de 20 años. Aunque con el número de informantes entrevistados no podemos establecer una generalización contundente, nos hemos interesado por investigar, a partir de la experiencia de ellos, por las edades de los demás compañeros de los grupos y los resultados de la información constatan nuestra hipótesis: los grupos de teatro comunal del

19 Entrevista realizada a Alexander Valverde, en el Almacén el Gallito, San José, el 17 de octubre del 2007.

20 Cuevas Rafael, El punto sobre la i. Políticas culturales en Costa Rica (1948-1990), (San José, MCJD, 1996) 160

Valle Central, fueron creados, impulsados y desarrollados por un sector juvenil de la sociedad costarricense. Una de las razones que posibilitaron que los jóvenes estuvieran más predispuestos a involucrarse en estos proyectos obedece a que, en muchos casos, desde el colegio empezaban a leer textos dramáticos que estaban asignados en la materia de español como parte de las políticas de difusión que tenían los programas educativos de este periodo.

Por otro lado, hemos señalado en el capítulo anterior que en varias comunidades del Valle Central existía una tradición escénica muy importante desarrollada por vecinos de mayor edad, cuando algunos promotores intentaron trabajar con estas generaciones mayores, las respuesta de estos vecinos fue de rechazo. Un caso muy interesante sucede con los integrantes del grupo Caña Brava. Ellos empiezan a tener experiencias escénicas con su padre desde los años de 1960, cuando aun eran niños, sin embargo, cuando deciden fundar este grupo a principios de los años de 1980, su padre decide no los acompaña y funda un grupo de teatro que denominaremos de tradición, llamado “Explosión”. Para lo cual se acompaña de vecinos de su generación y algunos jóvenes, esto manifiesta un apego a la tradición escénica de los “cuadros típicos” y la imposibilidad de que esta generación estuviera dispuesta a vincularse a estos proyectos como lo señala Francisco Valverde, integrante de Caña Brava:

Mi papa nunca participó con Caña Brava y nunca nos vio [entre los dos grupos] había una rivalidad²¹

La rivalidad entre los grupos de tradición comunal y los de teatro comunal quedó planteada también en el caso que ya hemos señalado del grupo “Barrio Pobre”, donde el problema generacional también se impuso causando la fragmentación del grupo y el surgimiento de “Éxodo”.

Otro aspecto importante es que en todos los casos la participación de los jóvenes en los grupos de teatro comunal implicaba un sacrificio importante, pues además de las exigencias de ensayos y presentaciones que exigía la participación en el grupo, los artistas comunales se dedicaban a sus estudios o a sus trabajos particulares, por lo que para seguir esbozando el perfil de los artistas comunales de los grupos de teatro comunal debemos señalar que además de ser jóvenes, también eran trabajadores y estudiantes.

El caso del grupo “Tunante” de San Ramón es muy interesante. Nos ha contado Gerardina Pérez que ella comenzó a participar en el grupo gracias a que laboraba como responsable de salud de su comunidad bajo un programa del Ministerio de Salud que buscaba enlazar a los auxiliares

21 Entrevista realizada a Francisco Valverde, en San Juan de Dios De Desamparados el 17 de noviembre del 2007

de enfermería con líderes comunales que tenían información acerca de las enfermedades que impactaban a la comunidad. En este proyecto también esa involucrada la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO) y es por medio de éste que se les ofrece a estos líderes comunales la oportunidad de participar en unos talleres teatro que posteriormente llevaran a la creación del grupo. Por las características rurales de la comunidad de donde era este grupo, la mayoría de los integrantes trabajaba:

*En oficios, algunos [eran] agricultores y otros éramos estudiantes, muy pocos tenían como una profesión, más que todo[eran] oficios. [y los estudiantes eran] de colegio.*²²

En el caso del Taller Alajuelense de Teatro (TAT), el promotor y director del grupo Marco Araya nos señala que este grupo estaba integrado en sumatoria por estudiantes universitarios con la excepción de tres profesionales en las áreas de arquitectura, publicidad y educación primaria.²³

En el grupo “Caña Brava” la formación y desarrollo del grupo quedó en manos de una familia, los integrantes que formaron la base del grupo, eran cuatro hermanos que además de dedicarse al grupo teatral trabajaban y estudiaban. De los dos integrantes que entrevistamos, uno es contador y el otro es abogado. Además, es particularmente interesante que, paralelo al trabajo en el grupo Caña Brava, los cuatro se dedicaron a ser payasos profesionales, lo que los hizo que, en un momento determinado, esta actividad más lucrativa desplazase a la actividad del grupo “Caña Brava”. Tres de los cuatro integrantes del grupo formaron la empresa de payasos “Los Pirulos” a la cual todavía se dedican.

Finalmente, el último grupo que analizaremos es “Éxodo”. Este grupo, constituido también por jóvenes es bastante particular. Por un lado, son jóvenes vecinos de los barrios del sur de la capital de San José, pero por otro lado son también trabajadores del MCJD, que se dedican a la promoción teatral o cultural en diversas comunidades.

-“O son mis hijas o el teatro”

En la entrevista realizada a la promotora cultural y actriz del grupo Éxodo, Lorena Delgado nos señaló lo siguiente:

En ese entonces, a nivel personal yo tenía que tomar una decisión. Yo tenía a mis hijas pequeñas y trabajando en “Diquis Tiquis” era para arriba y para abajo, era [...] sin salario yo no tenía salario en Diquis Tiquis, no ganaba casi nada, nosotros vendíamos a veces funciones pero a veces no y era mínimo lo que se ganaba y yo podía trabajar en “Diquis Tiquis” porque estaba en

22 Entrevista realizada a Gerardina Pérez en San Ramón de Alajuela, el 20 de septiembre del 2007

23 Entrevista realizada a Marco Araya en el CUNA, Alajuela, el 30 de agosto de 2007

el Ministerio, [...] al yo renunciar al ministerio, ya me quedaba[...] a la derriba a nivel laboral y entonces fue una decisión absolutamente personal y de vida, de que yo tenía una responsabilidad con mis hijas y yo dije: bueno, o son mis hijas o el teatro y en ese momento yo no podía ser una trotamundos del teatro teniendo a tres hijas pequeñas²⁴

De manera general, este planteamiento que nos expuso la promotora cultural, formó parte de las realidades que tuvieron que afrontar pronto los grupos de teatro comunal: los jóvenes que habían empezado con estos proyectos en poco tiempo empezaban a contraer responsabilidades como el matrimonio, la paternidad y la maternidad. Esto hizo que la mayoría de los integrantes dejara esta actividad que exigía bastante tiempo. Además, la participación de los artistas vecinales, en los grupos de teatro comunal, en la mayoría de los casos no era lucrativa y esto representó un claro límite a la continuación de los integrantes en el grupo. Esta realidad la enfrentaron tanto los actores vecinales como los promotores teatrales.

Debemos señalar que la dinámica de estos grupos siempre estuvo marcada por la transitoriedad de sus integrantes. En algunos casos los grupos lograban consolidar una base que les permitía mantener continuidad y acumular experiencia, la cual servía como instructivo para los que poco a poco se iban incorporando.

Gerardina Perez fue integrante del grupo “Tunante” solo durante una parte del ciclo de vida de éste. Al consultársele por el motivo de su salida, comentó que obedeció a que se había casado y debía trabajar a tiempo completo en una cooperativa de café lo que le quitaba el tiempo necesario para ensayos y para giras.

En el grupo Caña Brava pasó algo distinto con sus integrantes, ellos empezaron a tener más rentabilidad dedicándose al negocio de los payasos hacia finales de la década de 1980 y principios de 1990. Es importante señalar que este grupo es el único de los que estudiamos que se mantiene vigente hasta el año de 1994, en parte creemos que esto obedeció a que el grupo estaba conformado por hermanos por lo que el vínculo se tornaba más fuerte. Francisco Valverde señaló que a partir de 1990 la mayoría de ellos fueron casándose, sin embargo el matrimonio de él, no significó una limitante para la participación dentro del grupo, incluso en 1994, en un programa de mano de la obra “Un día en la vida de Goyito Valverde”, su esposa figura como maquillista del grupo, con lo que ella se terminó incorporando a la dinámica del grupo.

En el caso de Sandra Loría, del grupo TAT, su participación fue más esporádica. Loría recuerda

24 Entrevista realizada a Lorena Delgado en el Barrio la Granja, San Pedro, 25 de septiembre del 2007.

su experiencia en el TAT más por los dos montajes en los que participó que por otra vinculación con el grupo:

Ellos como que me invitaron, hice el primer montaje, hice el segundo montaje, y ya yo estoy en la universidad y me concentro en mis estudios. Ya después en el 91 entro en artes dramáticas y me dedico a la carrera y de repente en el grupo también hay gente que no es profesional, (profesional en el sentido de las artes escénicas) y ya yo me desvincule de la actividad²⁵

En este caso queda patente la característica transitoriedad de algunas personas que participaban en estos grupos, por otro lado, se puede apreciar que Sandra Loría, al dedicarse a los estudios profesionales en la escuela de artes dramáticas, se desinteresa de una actividad en la que la mayoría de los integrantes no son actores profesionales.

En este capítulo hemos venido señalando que las agrupaciones de teatro comunal durante el periodo de estudio, estuvieron constituidas por jóvenes. Este hecho planteaba diversos retos para la permanencia y vigencia de este gran proyecto. Cuando estudiamos las políticas de promoción cultural que desarrolló el MCJD a partir de los promotores culturales, notamos que no se llevó a cabo una evaluación sistemática de la labor promocional que se desarrolló en el transcurso de los años.

Evidentemente un programa que contaba fundamentalmente con jóvenes como su principal material de trabajo debía reconocer que las dinámicas y cambios de este sector de la población son muy volátiles. Esto exigía que, por el lado de la planificación del MCJD, existiera una política de renovación generacional que fuera incorporando nuevos actores a los grupos que se encontraban constituidos, para asegurar su permanencia y esto no sucedió. Si a esto se suma que, por el contrario, la política económica que se implementó en el país impulsó la movilidad laboral de los que en este caso trabajaban como promotores en las comunidades, encontramos todavía más argumentos para apreciar cómo fue que esta actividad fue declinando.

Por otro lado las comunidades poco a poco fueron perdiendo el dinamismo que les había caracterizado durante varias décadas de la segunda mitad del siglo XX. Además, en las comunidades en donde existía un teatro de tradición, éste nunca logró compaginar con las propuestas que los vecinos más jóvenes estaban impulsando a través del teatro comunal. Por el contrario, en los casos donde coexistieron estas dos propuestas escénicas, notamos que entraron en rivalidades y conflictos.

25 Entrevista realizada a Sandra Loría en la CNT, en San Jose, el 3 de noviembre 2007.



La creación colectiva y la temática política: asistamos a la función de un grupo de teatro comunal.

-Una nueva práctica teatral

*Hoy hay huelga. Hoy hay huelga. Hoy hay huelga. ¡Huelga!. 1981, Bajaron los precios internacionales del café, 1981, Rodrigo Carazo rompe relaciones con el Fondo Monetario Internacional.*²⁶

El fragmento anterior es parte de la obra “Huelga” del grupo de teatro Caña Brava. El vecino que estaba acostumbrado a presenciar una función tradicional de teatro, quedaba confundido cuando la obra “Huelga” iniciaba una nueva presentación, los límites entre la realidad y la ficción tendían a disiparse desde el comienzo y el público inmediatamente empezaba a formar parte del acto escénico. Cuatro actores repartidos entre el público, en espacios físicos no convencionales, empezaban a susurrar al oído la frase: *¡hoy hay huelga!* Inmediatamente otro actor pregonaba el resto del fragmento: *Huelga. 1981, Bajaron los precios internacionales del café. 1981, Rodrigo Carazo rompe relaciones con el Fondo Monetario Internacional.* Una nueva forma de hacer teatro se consolidaba en los grupos de teatro de comunidad del Valle Central de Costa Rica.²⁷

El “nuevo teatro” latinoamericano, surge a partir de la década de 1950, y es un fenómeno que paulatinamente se va ir extendiendo por todo el continente americano. Los nuevos grupos de teatro latinoamericano se proponen incorporar nuevos actores sociales y nuevas realidades en el planteamiento estético de su propuesta artística.²⁸

El nuevo teatro latinoamericano encuentra en la creación colectiva de toda la producción del espectáculo su metodología de creación artística. En el proceso de creación colectiva Beatriz Rizk reconoce cinco etapas de creación: la investigación, la elaboración de la obra, la improvisación, el montaje, la presentación.²⁹ Estas fases que ha reconocido Rizk no son mecánicas y se pueden invertir, sin embargo es importante reconocer que para el caso de las agrupaciones teatrales comunales del Valle Central de Costa Rica, hemos reconocido la intervención de estas etapas en la creación de las obras.

26 Entrevista realizada a Francisco Valverde, en San Juan de Dios De Desamparados el 17 de noviembre del 2007

27 Entrevista realizada a Francisco Valverde...

28 Risk Beatriz. El Teatro nuevo latinoamericano. Ed Prisma Institute. Minneapolis. 1987.

29 Risk Beatriz. El Teatro nuevo latinoamericano. Ed Prisma Institute. Minneapolis. 1987 69 a 81

Como señalamos al principio de esta ponencia, la afluencia de artistas de Suramérica a Costa Rica, durante la década de 1970, dio como resultado que se empezaran a poner en práctica metodologías teatrales que no se conocían en el país. En cuanto al desarrollo de la creación colectiva, es importante destacar el papel del grupo independiente Tierranegra que se fundó en 1973. El director del grupo fue el colombiano Luis Carlos Vásquez, el cual estaba muy influenciado por el trabajo de grupos colombianos con una amplia trayectoria en el campo de la creación colectiva. Como señala Fernando Vinocour, este grupo introdujo nuevas metodologías de trabajo como: la aplicación de recursos corporales y visuales, la producción de un texto y un montaje. Este grupo tenía comisiones de trabajo que articulaban un trabajo intergrupal por medio de fases no comunes en la puesta en escena como: la investigación, la discusión o debates ideológicos, los entrenamientos constantes, la elaboración de los útiles escénicos, entre otras.³⁰ En los grupos de teatro comunal analizados apreciamos que los promotores teatrales implementaron la creación colectiva en los grupos de teatro promovidos y al mismo tiempo los vecinos y artistas comunales lograron aprovechar esta oportunidad para construir su propio y autónomo trabajo estético.

-Las obras y los problemas de las comunidades

Las obras de teatro que pudimos conocer ya sea de forma directa o de forma indirecta, apuntaron generalmente en la dirección de los problemas y las luchas que sus propias comunidades estaban realizando en ese momento. De manera general todos los informantes manifestaron una preocupación social en las temáticas implícitas en las obras de teatro. Es importante señalar que al ser la creación colectiva la metodología que tuvo mayor peso en los grupos estudiados, uno de los problemas al estudiar este fenómeno es que, en la mayoría de los casos no se escribía ningún texto. Hemos podido reconstruir algunas obras de creación colectiva a partir de la memoria y el recuerdo de los creadores de las obras. La creación individual, aunque menos utilizada, también se implementó en algunos grupos, como en el caso del grupo TAT de Alajuela, donde los montajes fueron a partir de autores universales y nacionales.³¹

Ya desde 1981, a solo dos años de que la primera generación del Taller Nacional de Teatro hubiera iniciado sus labores como promotores teatrales en las distintas comunidades del país, se pudo observar a partir de la “Muestra de teatro de comunidades y grupos aficionados”, la variedad de obras y temas presentados en la actividad. En el siguiente cuadro reproducimos la información sobre los grupos, las obras y los autores. Véase cuadro 3.

30 Fernando Vinocour editor, La tradición del presente. San José Costa Rica, ed. Perro Azul, 2007p 124

31 Entrevista realizada a Marco Araya...

De las quince puestas en escena presentadas en dicha muestra, diez son de autor, entre estas, varias adaptaciones de escritores nacionales; cuatro puestas son de creación colectiva; y una de autor anónimo. A pesar de que en esta muestra se percibe una clara tendencia predominante de puestas de autor, podemos señalar algunas hipótesis al respecto: la primera es que las puestas que son adaptaciones teatrales, pueden haber sido trabajadas mediante adaptaciones colectivas y juegos, ya que esta era una metodología que utilizaban los promotores de esta generación para la adaptación de textos no dramáticos. Por otro lado, grupos como Éxodo, que en esta ocasión se presenta con una puesta de autor, que es además integrante del grupo, trabajó constantemente a partir de la creación colectiva. De estas 15 obras presentadas hemos tenido la posibilidad de conocer algunos textos o algunas referencias de las experiencias colectivas de las obras que son de autores colectivos.

También aprovecharemos la información que se desprende del cuadro sobre los grupos, para desarrollar el análisis sobre las obras y las problemáticas de los grupos de teatro comunal que hemos estudiado. Haremos mención sobre algunos trabajos artísticos que se presentaron en esta muestra. Sin embargo, aprovecharemos también para analizar el trabajo desarrollado posteriormente por los grupos. Empezamos primero con los trabajos de autor individual a los que hemos tenido acceso y posteriormente con los trabajos de creación colectiva, donde empezaremos analizando la experiencia rural del grupo Tunante de San Ramón, para posteriormente continuar con las obras de los grupos urbanos: Caña Brava TAT y Éxodo. Finalmente debemos señalar que como tendencia general predomina un estilo neo-costumbrista en la construcción de las obras.

En “Un hombre llamado Juan”, de Yako Serrano, considera la reinterpretación de la identidades nacionales a través de una desmitificación del símbolo de Juan Santamaría, el cual es presentado como un hombre despreocupado, mujeriego y alegre, desmitificando la proyección heroica del símbolo³². El tema subyacente en “La parábola de la riqueza” de Víctor Valdelomar es el de la corrupción y de los negocios fraudulentos que lleva a acabo una empresaria, vemos cómo se perfila una crítica a un personaje que representa a la clase empresarial y que manipula a otro personaje de extracción popular, mediante el negocio de traficar pájaros.³³

En cuanto a la obra del grupo Tunante el promotor señala lo siguiente con respecto a la obra “La Unión de Santa Cachucha”:

La Unión de Santa Cachucha, es una obra que recoge la experiencia de la comunidad de la

32 “Un hombre llamado Juan”. Escena n4,1981

33 “La parábola de la riqueza” Escena n5, 1981

Unión de San Ramón, la comunidad de San Ramón esta al sector sur de San Ramón [...] nosotros hicimos un montaje que reflejaba la historia de esa comunidad. ¿Cual es la historia de esa comunidad? Esa comunidad nace como un precario[...] como una toma de tierras de campesinos, entonces [...] es una comunidad que fue tomada (sic) por campesinos y montaron sus ranchos y empezaron a organizarse y entonces a partir de ahí surge todo el proceso de montaje de la obra porque uno de los integrantes del teatro Tunante en se momento (era de la comunidad de la Unión)...entonces a raíz de todo el proceso de creación colectiva que desarrollaba el grupo, empezamos a improvisar escenas de la experiencia que había sido la toma de tierras de lo que se llama hoy la Unión en San Ramón entonces con base en esa experiencia se monta la obra “La Unión de Santa Cachucha”³⁴

Como podemos apreciar en este caso, la realidad de la comunidad ramonense de la Unión quedó plasmada por medio de la creación colectiva, Rubén Garro nos señaló que parte del método usado para la creación de esta obra fue entrevistar a los vecinos que participaron de la toma de tierra. Aunque cuando hablamos con Gerardina Pérez no recordaba con tanta exactitud el tema de la obra, nos señaló que uno de los temas era que “un pueblo tiene que unirse para que la situación mejore”³⁵. Particularmente interesante fue cuando la informante se refirió a los métodos que usaron para creación colectiva:

Fue como un poco la creación de todos, la opinión de todos los integrantes y bajo la accesoria del promotor [...] cada quien iba aportando ideas, de lo que le parecía [...] y así nos fuimos poniendo de acuerdo hasta ir montando la obra”³⁶

Más adelante nos acota que algunas de las estrategias que usaban para este tipo de creaciones colectivas era salir a distintas actividades sociales como romerías para ver los comportamientos de la gente y luego incorporarlo a las obras. Rubén Garro señaló que en determinado momento esta obra fue presenciada por un político de la comunidad que se sintió ofendido, ya que “La Unión de Santa Cachucha”, criticaba las promesas de los políticos tradicionales.³⁷

Además de esta obra que se presentó en la “Muestra de Teatro de comunidades y de teatro aficionado” el grupo de teatro Tunante también montó otras obras, entre ellas una de Víctor Valdelomar llamada “Con la luz del Día” que además de presentarse en la misma muestra, se

34 Entrevista realizada a Rubén Garro, en la UCR, 13 de septiembre del 2007

35 Entrevista realizada a Gerardina Pérez en San Ramón de Alajuela, el 20 de septiembre del 2007

36 Ibid

37 Entrevista realizada a Rubén Garro en...

presentó en la región de San Carlos en actividades de campesinos, ya que el tema de esta obra es también la problemática campesina. Finalmente la otra obra que montó este grupo se llamó “Cuando las marionetas hablaron”, que tocaba el tema de la dominación ideológica.

En cuanto a la experiencia urbana, contamos con la información de las obras del grupo comunal de teatro Caña Brava, de San Juan de Dios de Desamparados, del cual pasaremos a analizar su participación en dicha muestra, junto con otros montajes desarrollados ulteriormente. En “Una cena para el patrón” se cuenta la historia de un empleado que le pide un “vale” o préstamo a su patrón para realizarle una cena al mismo patrón, con el objetivo de obtener un aumento salarial, que al final no logra conseguir. Esta obra esta basada en un texto anónimo, que funcionó como base para construir a partir de la creación colectiva. El integrante Francisco Valverde, nos señaló que esta obra se presentó pocas veces.

Si “Una cena para el patrón” fue una obra que no tuvo mayor suceso, todo lo contrario sucedió con la “Huelga” obra que causó revuelo e impacto en los barrios del sur y también más allá del Valle Central. Alvarenga ha señalado que las huelgas y bloqueos contra las tarifas buses eran muy frecuentes a principios de la década de 1980³⁸. Sentimos que una de las obras que logró captar el espíritu de esta coyuntura lo constituyó esta obra de creación colectiva. Víctor Valdelomar nos ha mencionado que la estructura estaba basada en tres escenas: la primera era la experiencia cotidiana de viajar en los autobuses, aquí aparecían personajes cotidianos; en la segunda empezaba el conflicto al montarse un personaje de buen vestir que estaba en contra de la huelga, a partir de este enfrentamiento los usuarios decidían reunirse para organizarse y luchar, en este momento el público pasaba a formar parte de la obra, ya que los actores al hacer de líderes comunales se dirigían a los vecinos. Y en la tercera escena se hacía la propuesta del bloqueo de calles, donde, por medio de un juego de pantomimas, se invitaba al público a que cargara piedras para ponerlas en la calle. Otro elemento con que se involucraba al público era por medio de la creación de la “cadena humana”, que se utilizaba en la realidad para que los buses no pasaran.³⁹ Paralelamente a la obra La huelga, el grupo Caña brava tenía montada otra obra llamada “La abejita haragana”, en donde el tema que se toca es el de la solidaridad ya que el personaje principal de esta obra -la abejita haragana- decide no trabajar en la recolección de alimento que se hace en el verano para atravesar el invierno, ante esto, este personaje principal es excluido de la colmena. Sin embargo, después de la lección moralizante que sufre la abejita

38 Alvarenga, Patricia. De vecinos a ciudadanos. Ed. EUNA y EUCR. 2005

39 Entrevista realizada a Víctor Valdelomar en la UCR, San Pedro, 9 de octubre del 2007

haragana, es aceptada por la colmena. Finalmente la última obra que monta este grupo es “Un día en la vida de Gollito Valverde, donde los temas principales son la movilidad laboral, la inseguridad ciudadana, el alcoholismo y el narcotráfico.

El grupo TAT de Alajuela no tuvo participación en esta muestra porque su constitución se da cuatro años después. Este grupo siguió una estrategia distinta a la de los grupos que hemos estudiado, y se inclinaron por realizar un trabajo a partir de obras de autores internacionales. Al respecto Marco Araya refiere a que se montaron las siguientes obras: “Historias para ser contadas” de Osvaldo Dragún, “La zapatera prodigiosa” de Federico García Lorca y “El vuelo de la grulla” de Ana Istarú”.⁴⁰ En cuanto a su propuesta el director señala lo que era:

Denunciar por denunciar en el sentido de no mezclarse con nada de idiosincrasia política, lo que más rigió en el grupo fue el arte por el arte, no nos vamos a comprometer con la sociedad para ser los caudillos ni los heroes. Puntualmente nos quedamos con una denuncia.

A través de las obras presentadas por los grupos de teatro comunal hemos podido apreciar la variedad de temas que las agrupaciones trataron. En síntesis, se advierte una preocupación por las problemáticas de las comunidades de donde provenían estos grupos a las que consiguieron plantearles, a través de la creación colectiva en la mayoría de los casos estudiados, una propuesta simbólica y estética de lo que la comunidad y los vecinos estaban reivindicando.

-Las dinámicas internas de los grupos

En las agrupaciones de teatro comunal que hemos analizado, se dieron procesos y de relaciones internas que influían en la producción y creación final de las obras a partir de los ensayos y de las presentaciones que realizaron, describiremos algunas de las dinámicas que daban en el interior de los grupos:

Antes de que el ensayo diera inicio había que llegar al lugar del ensayo, esto que parece poco relevante, mucho lo era, pues en comunidades rurales como la de San Ramón, el solo hecho de asistir al ensayo se convertía en una gran dificultad, ya que muchos integrantes eran de comunidades bastante alejadas del centro de San Ramón:

Era increíble y lindísimo porque era gente que venía desde (lugares lejanos)[... Para llegar a la reunión (ensayo) a las 9 de la mañana un domingo, tenían que salir desde las 5 de la mañana [...] y tenían que venir a pie y cruzar en caballo un río, tomar el bus para llegar(al centro)]⁴¹

Después de llegar al lugar de ensayo, que en el caso de Tunante era en unas aulas que prestaba

40 Entrevista a Marco Araya realizada en ...

41 Entrevista realizada a Rubén Garro...

la asociación regional de salud comunitaria, se empezaba con calentamientos, ejercicios de formación actoral, de entrenamiento físico, y si se estaba en el proceso de montaje se hacían ensayos generales. El grupo también realizaba investigaciones de observación participante donde los integrantes salían a ciertos espacios públicos para observar cómo se comportaban los vecinos en ciertas actividades particulares, posteriormente se traía esta información al ensayo y se realizaban improvisaciones a partir de estos materiales. Estas actividades de investigación son recordadas por la Gerardina Pérez como giras de reconocimiento para conocer la cultura y costumbres del pueblo y además agrega que en las giras se realizaban almuerzos grupales.

En el caso de los teatros comunales urbanos, llegar al ensayo no representaba tantas dificultades como lo era en el caso rural. En cuanto a la dinámica de los ensayos, esta no varió significativamente de la que realizaba el grupo Tunante. El TAT de Alajuela ensayaba los domingos en la mañana en el museo Histórico Juan Santamaría y además de las técnicas que ya hemos mencionado también hacían calentamientos vocales. El grupo Caña Brava por su parte, realizaba sus ensayos en una bodega de pinturas ubicada en la Uruca, de uno de los integrantes y, al igual que los demás grupos, lo hacía los sábados o los domingos.

En cuanto a la escenografía, utilería y vestuarios utilizados por los grupos de teatro comunal analizados, todos sin excepción nos han señalado que siempre se buscó que fueran los mínimos y de bajo costo, esto se debe a que el financiamiento de los grupos corría por parte de los mismos integrantes, además cuando había alguna gira a otra comunidad, el tener pocos elementos escenográficos les permitía mayor comodidad de transporte. En el caso del Caña Brava, los integrantes nos comentaban que cuando presentaban la “Huelga” lo único que utilizan era un tubo plástico que representaba la barra que tienen los buses para que la gente que va de pie se sostenga. En síntesis debemos señalar los elementos escenográficos utilizados por los grupos de teatro comunal eran escasos y además de bajo costo.

Nuevos espacios-teatrales y nuevos públicos vecinales. De los teatros a los salones comunales.

-¿El fin de la sala de teatro como único espacio de representación?

El desarrollo del nuevo teatro latinoamericano, surge con la intención de generar un acercamiento con públicos que anteriormente no eran tomados en cuenta por los formatos tradicionales de la representación escénica teatral. Todo lo anterior hace que la sala de teatro tradicional empiece a perder sentido para el nuevo teatro latinoamericano y de esta manera comienza a imponerse la necesidad de trabajar a partir de otros espacios escénicos más inmediatos y más cercanos a la nueva realidad teatral. Como consecuencia se da un tránsito de espacios cerrados a espacios abiertos o bien de espacios cerrados a otro tipo de espacios cerrados, que permiten una mayor familiaridad con el nuevo público. Por otro lado, las propuestas que surgen a partir de la creación colectiva buscan que el mismo público sea parte fundamental de la obra y que incluso la modifique, en última instancia la sala tradicional de teatro se convertía en una limitante para que esto sucediera, ya que las la estructura de la sala no permite una relación cercana con el público.

En el caso de la experiencia histórica del fenómeno teatral costarricense durante el periodo en análisis, debemos señalar que las salas de teatro nunca perdieron totalmente su función como espacio tradicional de la representación teatral. Sin embargo, con toda la influencia de las nuevas propuestas teatrales, se dio una marcada tendencia a retar la funcionalidad de las salas tradicionales, sobre todo cuando la intención era atraer o bien identificarse con públicos no tradicionales. Uno de los grupos independientes que abrió camino en esta dirección fue el “Teatro Carpa”, que, como lo indica su nombre, utilizaba una gran carpa de circo para andar presentándose en diferentes comunidades.

Aunque los grupos de teatro comunal en algunas ocasiones utilizaron salas teatro tradicional, sobre todo cuando eran invitados a festivales de teatro comunal promovidos por el Estado o por alguna Municipalidad, su espacio natural de representación lo constituyen lugares atípicos que surgen ante la necesidad de realizar las metas que estos grupos comunales se proponían. En este sentido es importante señalar que dado el origen de los montajes a partir de las problemáticas comunales, el público al cual pretenden acercarse son los mismos vecinos de la comunidad a la que pertenecen. Como es evidente, la infraestructura teatral, salvo contadas excepciones, se concentró alrededor del centro de la capital de San José, y las comunidades no contaban con teatros.

Por esta razón, el ámbito de representación característico de las agrupaciones de teatro comunal fue el salón comunal, que para esta coyuntura existían en muchas comunidades. Este espacio fue tan importante que en algunos casos los salones estaban adaptados con alguna infraestructura básica para la representación escénica como recuerda Víctor Valdelomar:

Inclusive yo recuerdo un salón comunal de San Rafael abajo de Desamparados, que lo tenía un grupo de jóvenes, y ellos habían adaptado el salón con ciertas luces y cosas, telones y cuestiones para mantener una actividad teatral constante ahí.⁴²

En el caso del grupo Tunante de San Ramón, tanto el promotor como la ex integrante del grupo, se refieren al salón comunal como el espacio tradicional de representación del grupo. En el caso del grupo TAT de Alajuela, el lugar donde se presentaba con mayor frecuencia era en el auditorio del Museo Juan Santamaría, sin embargo Sandra Loría recuerda que uno de los montajes en los que participó fue en las instalaciones de la antigua estación de trenes. El objetivo de presentarse en este lugar era intervenir en la cotidianeidad de la comunidad y, al mismo tiempo, aprovechar el espacio al aire libre para invitar a la comunidad a presenciar el espectáculo. En la experiencia que recuerdan los integrantes del grupo Caña Brava, está presente el salón de actos de la escuela de la comunidad de San Juan de Dios de Desamparados, como uno de los lugares donde más funciones dieron, esto se puede explicar porque desde su experiencia en la representación de las estampas típicas, en las veladas escolares, este lugar se convirtió en un espacio imprescindible para los grupos de teatro de tradición.

Además de los salones comunales, otros espacios que fueron aprovechados por los grupos de teatro comunal fueron los atrios de las iglesias, los “turnos” o festejos patronales, las calles públicas, las instalaciones deportivas, los parques públicos, las instalaciones de sindicatos o de partidos políticos, las bibliotecas e instalaciones públicas como casas de la cultura o museos. En fin, los grupos de teatro comunal aprovecharon cualquier espacio, que asegurara la participación del público para el que habían sido creadas las obras y no tuvieron ningún reparo en presentarse, tanto en teatros como en salones comunales o en alguno de los lugares mencionados.

-El público comunal.

Así como se plantea el surgimiento de un “nuevo teatro latinoamericano”, se plantea también el surgimiento de un “nuevo público latinoamericano”, integrado por sectores sub alternos. El Estado, a través del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), desarrolla varios

42 Entrevista realizada a Víctor Valdelomar en la UCR, San Pedro, 9 de octubre del 2007

proyectos habitacionales para estos sectores sociales. De esta forma la ciudad se ira expandiendo hacia los barrios del sur con el propósito de albergar a esta nueva población. Algunos de los grupos de teatro comunal que hemos analizado para el periodo, provienen de estas barriadas del sur de la capital, como en el caso de Éxodo y Caña Brava. En el caso de la experiencia de San Ramón, los vecinos que se van a constituir en publico serán en mayoría campesinos.

Si se había creado un público nuevo que empezaba a asistir a las presentaciones de los grupos de teatro comunal, queremos saber que estrategias desarrollaron las agrupaciones de teatro comunal para a traer al nuevo público a las presentaciones que realizaban constantemente. En el caso del grupo Tunante de San Ramón, las estrategias desarrolladas por el grupo fueron la introducción de volantes donde se anunciaba sobre los espectáculos específicos. Este grupo también aprovecho el sistema de comunidades que integraban los programas del Proyecto de promoción de la salud pública que desarrollaba el Ministerio de Salud en esta región. Por eso hemos apreciado como el grupo se movía por las comunidades del cantón aprovechando la red de comunidades. Señala Rubén Garro que la reacción del público ante las presentaciones fue muy efusiva y además estuvo marcada por la diversión que permite la reflexión, pues las obras generaron identificaciones con la realidad que cotidianamente vivía el público.

En el caso de los grupos urbanos, el proceso de contacto para atraer al público utilizo varias estrategias como la repartición de volantes en la comunidad, la pega de afiches en lugares públicos. En los casos en que la relación con el cura de la comunidad fue buena, el final de las misas representa un importante espacio que los grupos de teatro no desaprovecharon, ya sea anunciando las presentaciones con el cura o aprovechando la salida de misa para repartir volantes. En general como sucedió, también en el caso del grupo de San Ramón, los grupos de teatro comunal urbanos a aprovecharon la infraestructura y las redes comunitarias de organizaciones comunales. En el caso del grupo TAT, de Alajuela el director nos señalo que las funciones siempre tuvieron una buena asistencia, por su parte la integrante Sandra Loría,⁴³ nos comentaba que las familias de los integrantes eran también las encargadas de llevar publico a las presentaciones. Entre las estrategias que ensayo este grupo, estuvo también la de utilizar espacios no tradicionales como la antigua estación de trenes, aquí la cercanía con la comunidad permitía atraer nuevos públicos a través de la intervención en la cotidianidad

43 Entrevista realizada a Sandra Loría en la CNT, en San Jose, el 3 de noviembre 2007.

-Nuevas dinámicas del fenómeno teatral: el teatro foro.

En los grupos que trabajaron a partir de la creación colectiva, el público se constituye en un elemento muy importante del fenómeno teatral, incluso cada nuevo espectáculo es un gran reto porque los grupos siempre están anuentes a que las obras estén en proceso de constante modificación, por parte del público. En este tipo de representación escénica, una misma obra puede variar mucho dependiendo de cada público. En este sentido, la participación de actores y espectadores en un foro de discusión fue un recurso utilizado bajo esa misma idea de convertir al espectador en un elemento determinante de la creación artística.

Debemos señalar que para el caso de los grupos de teatro comunal que analizamos, no siempre esta estrategia fue utilizada por todos los grupos. Sin embargo, en algunos casos de agrupaciones teatrales que no realizaron esta dinámica, se ensayaron otras que permitieron que el público opinara acerca de lo que le parecía la obra que estaba viendo e incluso hasta otorgándole la posibilidad de modificarla. Como el caso que plantearemos más adelante de la obra La huelga del grupo Caña brava.

En el caso del grupo Éxodo de los barrios del Sur, Lorena Delgado nos ha señalado que durante su participación con este grupo de teatro, si se implemento el foro o la discusión al final de la representación:

Nosotros hacíamos lo que se llama un foro al final y le preguntábamos a la gente que ¿Qué pensaba de la obra? ¿Cómo la veía? ¿Que había entendido que no había entendido? Entonces era como muy dinámico porque podíamos cambiarlo, verdad. Cambiar algo que sentíamos que la gente no quedaba claro.⁴⁴

En el caso de esta agrupación teatral, que como ya anteriormente hemos señalado funciono como laboratorio para sus integrantes y como influencia para los demás proyectos que desarrollaron sus integrantes por separado, si se utilizo este elemento de discusión con la comunidad.

En el caso del grupo Tunante de San Ramón de Alajuela también se implemento esta dinámica. Al consultársele a Geradina Pérez por la existencia de este elemento respondió lo siguiente *Si al final con la misma gente que estaba ahí viendo la obra se les preguntaba que le había parecido, que si en realidad usted siente que es parte de usted mismo, la vida que usted ha llevado, las costumbres del pueblo y todo eso, y coincidía porque la gente estaba de acuerdo que sí.⁴⁵*

44 Entrevista realizada a Lorena Delgado en el Barrio la Granja, San Pedro, 25 de septiembre del 2007

45 Entrevista realizada a Gerardina Pérez en San Ramón de Alajuela, el 20 de septiembre del 2007

Además de que efectivamente si utilizaron este elemento, observamos que desde el recuerdo de Doña Gerardina Pérez, los espectadores si se sentían identificados por una obra en la cual sabemos que se hacían críticas muy fuertes a la vida del trabajador campesino.

Por otro lado encontramos grupos donde nos señalaron que no se implemento este elemento. Sin embargo, aquí hay que hacer en una distinción entre el grupo TAT de Alajuela y el grupo Caña brava de San Juan de Dios de Desamparados. En el primero de los grupos, por la dinámica de su trabajo que se realizo a partir de obras de autores universales o nacionales, estos no podían modificar las obras con la opinión o participación del público.

El caso de Caña brava es singularmente interesante porque a pesar de lo que nos señalo uno de sus fundadores, Francisco Valverde, de que no realizaban esta actividad, esto no impedía que en obras como La huelga, esta tuviera estructurada para que el público participara y opinara en el transcurso de la obra. Es un fenómeno curioso donde el espectador que había participado de la huelga real, perdía el horizonte entre realidad y ficción en medio de la obra, lo que permitía que los actores y el grupo en general estuvieran atentos a recordar las acotaciones que hacían los espectadores en medio del espectáculo, pudiendo reconstruir ulteriormente la obra. Esto coincide con el señalamiento que nos han hecho los integrantes del grupo de que al principio esta obra duraba solo nueve minutos y que después de vario tiempo transcurrido entre representaciones, la obra termino durando una hora.

Entonces la comunidad se veía en el trabajo de nosotros, se veía como que era la vivencia de ellos, al extremo de que se sentían que faltaba más, porque en la obra llegábamos nosotros y entrevistábamos al publico como si fuera parte de esa huelga: “Señores ¿como se sienten, como se sienten en estos momentos que ha llegado las autoridades?”, entonces los metíamos, el público era un personaje más en la [obra]... cuando terminaba la obra quedaba como una sensación como de que verdad había existido...como que había pasado una huelga. Como que la gente se sentía metida, inmersa: como que, sí es cierto, hubo huelga aquí. Entonces había una reacción de todo tipo de: “si es una injusticia eso no puede darse”, la gente decía: “eso no puede darse, hay que acabar, no puede darse esa represión, no puede”, así era la expresión de la gente.⁴⁶

46 Entrevista realizada a Francisco Valverde, en San Juan de Dios De Desamparados el 17 de noviembre del 2007

Como vemos esta estrategia permitió que a pesar de que no hubiera un foro al final de la obra, el público opinara acerca de lo visto en comparación con lo que su experiencia personal había vivido en la huelgas y cierres de calles por las mejoras de los servicios de autobuses.

Conclusión General

Los grupos de teatro comunal, en algunas comunidades del valle central, fueron un referente simbólico para las mismas comunidades, que en muchos casos se encontraban enfrascadas en diferentes luchas por el mejoramiento de servicios públicos y privados, contra el aumento de estos mismos servicios y por en desarrollo de una ciudadanía activa y participativa preocupada por las problemáticas locales, regionales y nacionales.

Las agrupaciones de teatro vecinal, a partir del recurso artístico, lograron representar el sentimiento general de las experiencias de los vecinos, ya sea de sus propias comunidades o de otras donde asistían por invitación. En el planteamiento temático de algunas de las obras se advierte que estos también estaban moviéndose en estos tres espacios, el local, o sea el barrio de donde provienen, el regional, como sucedió con la experiencia que desarrollo la obra La Huelga en los barrios del sur, o nacionales, donde se trataron temáticas como la movilidad laboral, la inseguridad ciudadana, entre otras.

Las agrupaciones de teatro vecinal fueron un evento al interno de las comunidades, ya que los grupos de teatro comunal se presentaban a partir de espacios no convencionales que rompían con las tradicionales visiones del fenómeno teatral. Nos hemos dado cuenta que en algunas comunidades de las que estudiamos, existió una práctica escénica previa a los grupos. Esto nos conduce a sugerir que la experiencia estética-vecinal en relación con el fenómeno escénico, no fue un acontecimiento que introdujo la política cultural del Ministerio de Cultura Juventud y Deportes. En buena medida, los grupos teatro de tradición, fueron también los que posibilitaron el surgimiento, de los grupos de teatro vecinal, sin embargo al surgir los segundos, encontramos una rivalidad entre ambos estilos de representación escénica.

Al principio, hemos estudiado el surgimiento, así como la desaparición de este tipo de agrupaciones artísticas en el Valle Central de Costa Rica. Son dos vías por las que surgieron los grupos de teatro comunal. En la primera intervienen: las nuevas políticas culturales del Estado costarricense, una fuerte organización a nivel comunal con presencia de distintos grupos de

izquierda, la contribución de los artistas exiliados suramericanos Y en la segunda, juega un papel determinante la experiencia heredada de los grupos de tradición.

Son una serie de factores bastante heterogéneos que se confabulan para que los grupos de teatro comunal dejen de funcionar a final de la década de 1980 y principios de 1990. entre ellas cabe mencionar el decaimiento y crisis de las agrupaciones comunales para 1990, el cambio de política económica que implementaba el Estado, fue de particular importancia las movilidades laborales, la caída de motivaciones externas como el derrumbamiento de la URRS, entre otras. También hemos estudiado a los artistas comunales que participaron en los grupos de teatro comunal. Nos hemos dado cuenta que dicho proyecto fue realizado por un sector juvenil de la sociedad costarricense, tanto los promotores del MCJD como los mismos artistas comunales que paralelamente al trabajo que desarrollaban al interno de los grupo de teatro, llevaban acabo estudios, secundario o universitarios así como trabajos varios. Una de las realidades que tuvieron que confrontar los grupos de teatro comunal es que muy tempranamente los artistas tenían que dejar los grupos porque adquirirían compromisos matrimoniales, paternos o maternos al mismo tiempo el MCJD no desarrollo una política cultural que fuera capaz de integrar nuevos integrantes a los grupos de teatro vecinal.

Por otro lado, hemos estudiado propiamente a los grupos de teatro comunal desde algunos de los elementos que los constituían. Nos hemos dado cuenta que la metodología de la creación colectiva fue un componente esencial en el desarrollo creativo de los grupos aunque no necesariamente el único, pues también coexistió la creación individual y el montaje de obras de autores universales o nacionales. Analizamos también el tipo de obras y temáticas que desarrollaron estas agrupaciones y encontramos que en todas sin excepción existió la preocupación de plantear temáticas sociales que se plantearon de diferentes formas. Por último, nos metimos al interno de los grupos para apreciar cuales eran algunas de las dinámicas que desarrollaron internamente.

Finalmente, analizamos las modificaciones que plantearon a la práctica teatral las agrupaciones de teatro comunal, en este sentido ubicamos nuevos espacios de representación escénica no tradicionales. Estudiamos también al nuevo publico que integro este fenómeno teatral comunitario: los vecinos de sus propias comunidades los cuales fueron integrados a los espectáculos pues en escena se simbolizaban las experiencias comunales de estos vecinos. Por ultimo analizamos la introducción dentro del espectáculo de elementos como el foro de discusión de la obra y la temática al final del espectáculo. El uso de este elemento no fue de uso generalizado, sin embargo se emplearon estrategias distintas durante el transcurso del espectáculo que le permitían

al público participar activamente en el desarrollo de la acción dramática.

Las agrupaciones de teatro vecinal marcaron un precedente en la historia cultural y social del país. Del mismo modo, estuvieron inscritos dentro de la tradición histórica de un nuevo teatro latinoamericano que surgió ante la necesidad de integrar las experiencias que viven los actores de la vida real de las sociedades latinoamericanas como de otras regiones. Estas agrupaciones artísticas supieron estar atentas al pulso que marcaba la época para provocar un tipo de teatro que vinculo a amplios sectores y clases sociales que anteriormente no habían tenido la oportunidad del goce estético. Las agrupaciones de teatro vecinal son otra faceta más de la amplia efervescencia que gozaron las comunidades costarricense durante una gran parte de la segunda mitad del siglo XX.

Cuadro 1

Lugares de promoción según promotores de la CNT y estudiantes Del TNT. 1980

Promotores de la CNT	Alumnos de la TNT
Aldea Santa Ana	Tierra Blanca de Cartago
Aldea Rositer Carballo	Niños Cárcel de Menores
Taller de artes plásticas MCJD	Taller para maestros escol y pre – escol
Patronato Nacional de la Infancia	Grupo com de jóvenes Cedros San Pedro
Gravillas	Grupo comu jóvenes Heredia centro
Cartago centro y el Guarco	Grupo com niños casa cult Paso Ancho
Instituto Nacional de Seguros	Grup. comunal niños y jóv Desamparados
Alajuela casa de la cultura	
Instituto Costarricense de electricidad	
Liceo de Señoritas y liceo de Costa Rica	
Salón comunal de San Ramón	
Tilarán	
Limón	
Nicoya	
Puntarenas	
San Isidro del General	
Heredia	
San Carlos	
Barrio Cristo Rey	
Barrio González Víquez	

Fuente: Compañía Nacional de Teatro. Programa de Trabajo Repertorio 1980. Escena n3, p3

Cuadro 2

Lugar de procedencia de los grupos de teatro comunal y aficionado que se presentaron en la muestra de teatro de comunidad y grupos aficionados. 1981

GRUPO:	LUGAR:	GRUPO:	LUGAR:
Tunante	San Ramón	Cristo rey	San José
Temuco	Cartago	Escazú	Escazú
Santamaría	Alajuela	Reyco	San José
Fanal	Alajuela	Caña Brava	Desamparados
Teatro-TEC	Cartago	Éxodo	San José
INS (niños)	San José	Carmen Lyra	San Isidro del General
ESC. Goicoechea	Paraíso		

Fuente: Hacia un Teatro Popular Costarricense, *Escena* n6, p20



Cuadro 3

Grupos, obras y autores presentados en la Muestra de teatro de comunidades y grupos aficionados, junio de 1981

Grupo	Obra	Autor
Tunante	1-La unión de Santa cachucha	Creación colectiva
Temuca	2-Con la luz del día	V. Valdelomar
Santamaría	Mano Pedro adapt.	F. Dobles
Fanal	La farsa de Pethelin	Anónimo
	Un hombre llamado Juan	Yako serrano
Teatro-Tec	El fantoche Lusitano	Meter Waiss
INS (niños)	Ensueño de Navidad	Carmen Lyra
Esc. Goicoechea	Juegos de niños	Jaime Silva
Cristo Rey	1 Tío conejo y tío coyote	Carmen Lyra
	2 Pantomimas	Creación colectiva
Escazú	La consentida	Creación colectiva
Reyco	Ropa de Teatro	Manuel Galich
Caña Brava	Una cena para el patrón	Creación colectiva
Éxodo	La parábola de la riqueza	V. Valdelomar
Carmen Lyra	El chispero	A. Sieveking

Fuente: la misma del Cuadro 2



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA

Universidad de Costa Rica

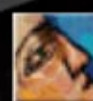
ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

EL FENÓMENO DE LOS MOVIMIENTOS GUERRILLEROS EN HONDURAS. EL CASO DEL MOVIMIENTO POPULAR DE LIBERACIÓN CINCHONERO (1980-1990)

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto



www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr



EL FENÓMENO DE LOS MOVIMIENTOS GUERRILLEROS EN HONDURAS. EL CASO DEL MOVIMIENTO POPULAR DE LIBERACIÓN CINCHONERO (1980-1990)

Rolando Canizales Viril

Tegucigalpa, D.C., Museo Villa Roy,

Apartado Postal: 1518

Teléfono: (504) 220-0245/222-1468

Correo Electrónico: rolcanvi@yahoo.es

Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH)

RESUMEN

En la siguiente reseña se hace un breve recorrido por la historia política y social de Honduras del siglo XX para explicar el surgimiento de movimientos guerrilleros revolucionarios a finales de la década de 1970 y principios de 1980, haciendo hincapié en el Movimiento Popular de Liberación “Cinchonero” (MPL-C). Se explican las dificultades que afrontó este grupo político ante el reformismo de la cultura política hondureña y las particularidades de la sociedad rural. Asimismo se muestran evidencias de cómo el carácter excluyente de las elecciones de 1980-1981 que marcan la transición a los gobiernos civiles, reduce la eficacia de estas como posible factor de equilibrio social. Meritoria es también la influencia que ejercieron movimientos sociales de países vecinos, sobre todo de El Salvador, en la conformación del MPL-C.

Palabras claves: reformismo, movimientos guerrilleros, lucha revolucionaria, Partido Comunista de Honduras, Fuerzas Armadas, movimientos sociales, violencia política.

Abstract

The following article briefly surveys the political and social history of Honduras in the XX century in an effort to explain the emergence of revolutionary guerilla movements at the end of the 1970s and the beginning of the 1980s, emphasizing the Popular Liberation “Cinchonero” Movement (MPL-C). It discusses the difficulties that this political group confronted in the face of reformism of the Honduran political culture and the particularities of rural society. Furthermore, it gives evidence of how the exclusive character of the 1980-1981 elections that marked the transition to civilian governments, reduced their efficiency as a possible factor of social balance. Also noteworthy is the influence that social movements in neighboring countries practiced, above all in El Salvador, in the conformation of the MPL-C.

Key Words: reformism, guerrilla movements, revolutionary struggle, Communist Party of Honduras, Armed Forces, social movements, political violence.

1. Las Raíces Históricas de los Movimientos Guerrilleros de la Década de los Ochenta: Violencia Política, Reformismo y Movimiento Popular en la Historia de Honduras (1921-1978)

Entender el origen de los movimientos guerrilleros revolucionarios de los años ochenta nos remite a comprender la historia de lo que ha sido el movimiento obrero y campesino en Honduras y la influencia de la ideología marxista, debido a que dichas organizaciones político-militares se originan al interior de órganos políticos que se autoproclaman marxistas y que llevan a cabo cierta agitación política entre sindicatos, asociaciones campesinas, organizaciones estudiantiles y gremiales, etc.

En Honduras las primeras organizaciones de tipo gremial y artesanal surgen desde inicios del siglo XX. Ya antes de la constitución de un movimiento organizado, se producen huelgas en el enclave minero, establecido desde finales del siglo XIX al amparo de las políticas de apertura de puertas a la inversión extranjera que fue promovida por el gobierno de Marco Aurelio Soto (1876-1883). Luego, con el desplazamiento del polo de desarrollo capitalista hacia la costa norte, gracias al afianzamiento del enclave bananero, las incipientes manifestaciones de protesta social se ubican en esta región (Villars, 1991, p. 138 y Meza, 1997, p. 63).

En la zona central de Honduras, también existieron manifestaciones de rechazo al estado liberal concesionario, especialmente provenientes de una clase intelectual que rechazaba las consecuencias de la Reforma Liberal. (Barahona, 2005, p. 80). Eran los intelectuales que veían con preocupación la pérdida de la soberanía nacional ante el poderío económico de los Estados Unidos, en particular por la soberbia de sus agentes de penetración económica como lo eran las empresas transnacionales del enclave bananero y minero.

Los más conocidos representantes de esa intelectualidad de la década de los veinte, con un discurso nacionalista y, por ende, antiimperialista, fueron Froilán Turcios y Alfonso Guillén Zelaya¹. Este último en 1944 dijo que “generalmente se ha dado a los guerrilleros el sobrenombre de bandidos o cuando menos de aventureros. Pero estos bandidos llenan la historia y la iluminan

¹ Otros que integraban ese grupo eran: Luís Andrés Zúniga, Céleo Dávila, Matías Oviedo, Porfirio Hernández, Vicente Mejía Colindres, Alberto Úcles, Esteban Guardiola, Miguel Oquelí Bustillo, Miguel A. Navarro, Manuel S. López, Samuel Laínez, Manuel G. Zúniga, Rómulo E. Durón, Eduardo Martínez López, Félix Salgado, Ricardo Aluvín, Salvador Zelaya, Luís Landa, Tito López Pineda, Carlota Membreño, Manuel Adalid y Gomero, Inés Navarro, Adán Canales, Octavio R. Ugarte, Ángel Fortín y Gonzalo Sequeiros (Barahona, 2005 p. 80. nota 91).

con el eterno resplandor de su heroísmo y de su culto, algunas veces contradictorio, pero siempre sincero por la libertad y la justicia” (Guillén, 2000, p. 203). Según algunos autores, las ideas del sector más progresista de esta generación de intelectuales centroamericanos de las décadas de 1920 y 1930, se fusionarían con las ideas marxistas para inspirar a los distintos movimientos revolucionarios de Centroamérica de las décadas posteriores (Casús y García, 2005. p. 296). La huelga general de los trabajadores hondureños en 1954 puso de relieve, para los sectores dominantes, la existencia de un actor social, marginado, ignorado y reprimido desde finales del siglo XIX: la clase trabajadora. Paralelamente a este reconocimiento se produce una importante campaña de adoctrinamiento anticomunista que en el plano sindical se refleja con la participación de organizaciones sindicales representativas del llamado “sindicalismo libre y democrático”² en el proceso de organización y consolidación del sindicalismo y del movimiento campesino en Honduras, desde la década de los 50 hasta la década de los ochenta.

Así se explica que las principales organizaciones del sindicalismo y campesinado hondureño, que se conforman inicialmente entre las décadas de los 50 y 60, se inscriban dentro de tendencias marcadamente anticomunistas: el Sindicato de Trabajadores de la Tela Railroad Company (SITRATERCO), la Federación Central de Sindicatos de Trabajadores Libres de Honduras (FECESITLIH), la Federación Sindical de Trabajadores Nacionales de Honduras (FESITRANH) y la Asociación Nacional de Campesinos de Honduras (ANACH).

En el contexto social del represivo gobierno del coronel Oswaldo López Arellano (1963-1971), se produce un intento para organizar movimientos armados y derrocar su gobierno.

Miembros del Partido Comunista de Honduras (PCH), reorganizado en 1954, patrocinan el asentamiento de un grupo guerrillero en las montañas próximas a El Progreso, Yoro, entre finales de 1963 e inicios de 1964.

El grupo fue denominado como Frente de Acción Popular (FAP) el cual entabló relaciones con otros grupos armados opositores del Partido Liberal³ –que también fue víctima de la represión de

2 A finales de 1954 destaca la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT), luego en los siguientes años el Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre (IADSL) y la American Federation of Labor (AFL).

3 Rigoberto Padilla Rush (1929-1998), uno de los más importantes dirigentes del PCH, en sus memorias cuenta cómo en los días que organizaban el grupo guerrillero, se les acercó Roberto Suazo Córdova, futuro presidente de Honduras de 1982 a 1986, con el fin de dar a conocer sus intenciones de proveerlos de armas (Padilla, 2001, p. 217). Antes de eso, en la década de los cincuenta se habían producido algunos acercamientos entre miembros del PCH y militantes del Partido Liberal pertenecientes a las tendencias de izquierda. (Rodríguez, 2005, pp. 34-35).

las Fuerzas Armadas. De acuerdo a lo expresado por Mario Berríos, estos conatos de insurrección “no tenían el liderazgo, la disciplina de ejército clandestino ni la logística apropiada para conducir operaciones insurgentes de gran envergadura” (Berríos, 2005, p. 26).

De igual forma la CIA no lo consideraba un problema de gran magnitud. El órgano de inteligencia de los Estados Unidos opinaba para el año de 1964 que “en el corto plazo, la única amenaza al régimen militar en Honduras sería una desavenencia entre sus líderes...Aislados actos terroristas ciertamente continuarán, pero, a menos y hasta que los comunistas y pro-castristas mejoren sus capacidades para la subversión y obtengan la cooperación de los Liberales depuestos y de otros grupos políticos, el régimen puede manejar cualquier amenaza subversiva que ellos traten de montar”⁴.

La CIA contabilizaba las fuerzas del PCH, poco antes del golpe de 1963, en unos 2 mil miembros “incluyendo alrededor de mil jóvenes de la Juventud Comunista (JC). De estos sólo unos 250 podían haberse considerado parte del núcleo principal. En adición habían algunos 3 mil simpatizantes”⁵. A pesar de esta fuerza de militantes, que señalaba la CIA, factores de carácter interno como las constantes divisiones internas impedían que el PCH se convirtiera en un peligro a la estabilidad del sistema político y económico.

La CIA consideraba que todo eso se agravaba por la debilidad teórica de los militantes del PCH e incluso aseguraba que “no ha sido un partido revolucionario, habiendo evitado la subversión u otra acción provocativa con el fin de obtener un grado de tolerancia bajo (el gobierno de Ramón Villeda”. No obstante todo lo anterior, tomando en cuenta la presencia en Honduras de los males sociales característicos de los países que experimentaban procesos de lucha revolucionaria, la CIA concluía que a largo plazo el PCH si podía representar una amenaza a tener muy en cuenta, especialmente cuando su sector más radical, compuesto por jóvenes de la JC, clamaban por el paso a formas de lucha más violentas. A esto se añadía un gradual mejoramiento de la calidad de los cuadros políticos con el “envío a Cuba, en los pasados dos años de algo más de un centenar de hondureños, algunos de los cuales recibieron entrenamiento guerrillero allí”⁶.

El 30 de abril de 1965 el grupo guerrillero del PCH que operaban en las montañas de la Comunidad de El Jute, jurisdicción de El Progreso, Yoro recibió un golpe fatal cuando una patrulla del ejército

4 The Danger of Subversion in Honduras. January, 16, 1964. p. 1. www.foia.cia.gov. Página oficial de la CIA con documentos desclasificados.

5 Ídem. p. 4

6 Ídem. p. 4.

sorprendió a siete guerrilleros desarmados y los asesinó, incluyendo al dirigente campesino Lorenzo Zelaya, uno de los fundadores de la Federación Nacional de Campesinos de Honduras (FENACH) en 1962 (García, 1991, p. 34).

De la experiencia de El Jute, el PCH tendría una de sus primeras escisiones: el grupo que había apoyado el establecimiento de la guerrilla en las montañas decide formar otro partido conocido como Partido Comunista Marxista Leninista de Honduras (PCMLH) (Padilla, 2001, pp. 248-260).

Según el historiador Darío Euraque, a mediados de la década de los sesenta, específicamente a partir de 1966 –o sea al año siguiente de los sucesos de El Jute –se reactiva un beligerante movimiento campesino con lo que la sociedad rural comienza a presentar síntomas de una polarización social parecida a la de El Salvador, Guatemala y Nicaragua (Euraque, 2001, p. 280)⁷. La referida polarización, nos explica el citado autor, es producto del desarrollo del capitalismo en el país que se refleja en la diversificación de la producción y la aparición de una burguesía rural, sobre todo en la zona sur gracias al cultivo del algodón (Euraque, 2001, p. 281). Todo esto permite comprender como surge la alianza entre las organizaciones de trabajadores y algunos sectores progresistas de la naciente burguesía industrial de San Pedro Sula para oponerse al gobierno de Oswaldo López Arellano, a finales de la década de los sesenta. A su vez nos conduce a traer a colación un fenómeno crucial para dilucidar las causas explicativas de la relativa estabilidad política de la década de los ochenta en Honduras, y el poco éxito en cuanto a la adhesión de las masas que experimentan los movimientos guerrilleros revolucionarios. Estamos hablando del **reformismo militar** que tiene su mayor expresión en el segundo gobierno de Oswaldo López Arellano (diciembre 4 1972-abril 22 1975), luego del breve interregno del gobierno civil de Ramón E. Cruz (junio 6 de 1971-diciembre 4 1972).

¿Cuál es el papel que juega el reformismo militar en atenuar las contradicciones sociales que presenta la sociedad hondureña, principalmente en lo referente a la tenencia de la tierra? Es obvio, que el reformismo con sus medidas de repartición de tierras incultas (Decreto No. 8 y Ley de Reforma Agraria) genera enormes expectativas entre el campesinado hondureño. Por

⁷ A finales de los sesenta, el movimiento obrero-campesino en Honduras había alcanzado un nivel tal de organización que Arturo Jáuregui, el secretario general de la ORIT, se enorgullecía de decir que “el sindicalismo de la costa norte es uno de los más avanzados de la América Central” (Meza, 1997, p. 129). En efecto el sindicalismo hondureño podía enorgullecerse de poseer una gran cantidad de afiliados y de un crecimiento sostenido de las organizaciones sindicales, lo que inexorablemente conducía a concederle al movimiento obrero-campesino una importancia política apreciable.

otra parte, no observamos en los países vecinos procesos similares de reforma durante el mismo período. Para 1973, el gobernante militar, Oswaldo López Arellano, explicaba la necesidad del reformismo, porque de lo contrario “la situación degeneraría en violencia”, y le planteaba a los empresarios si querían “una revolución pacífica” o una revolución violenta” (Salomón, 1982, p. 85 y Posas y Del Cid, 1983, p. 275).

La situación no era para menos. En el breve período de Ramón E. Cruz, la beligerancia del movimiento campesino había aumentado, lo que unido a la política conservadora de este gobierno produjo el 18 de febrero de 1972 a la masacre de campesinos en la aldea La Talanquera, jurisdicción de Olancho, donde efectivos del Cuerpo Especial de Seguridad (CES), asesinaron a seis personas que reclamaban tierras a un terrateniente de la zona (El Día 1 de marzo de 1972 y Fúnez, 2000, p. 256-266). Unos días después, el representante de la Iglesia Católica de Olancho, Monseñor Nicolás D’Antonio, informó que el 26 de febrero en Juticalpa “cuatro bombas de dinamita estallaron...siendo colocados los explosivos en las calles cercanas de las residencias de los ganaderos en conflicto” (El Día, 1 de marzo de 1972, p. 1). La autoría de estos hechos nunca fue esclarecida.

En el contexto de la protesta social de la década de los setenta destacaba también la actividad de los estudiantes de secundaria, organizados principalmente alrededor de dos organismos: la Federación de Estudiantes de Segunda Enseñanza (FESE), fundada en 1970; y, los Comités de Lucha de Estudiantes de Secundaria (CLES), fundados pocos años después de la FESE. Ambas organizaciones tenían claras influencias de las dos tendencias principales de la izquierda: el PCH y el Partido Comunista Marxista-Leninista (PCMLH), este último de tendencia maoísta (Rodríguez, 2005. p. 110 y Barahona, 2005, p. 216). Los estudiantes se convertirán en un soporte fundamental para los movimientos guerrilleros de los años ochenta. En el seno de la UNAH, aparecerán con especial fuerza personas que promueven ideas de lucha armada para derrocar al orden social dominante.

En 1974, el reformismo militar en Honduras daba muestras de vacilaciones ante la oposición de los sectores más conservadores de la élite terrateniente y el capital extranjero (Arancibia, 1994. p. 81). Generalmente se considera que el reformismo militar llega a su fin cuando Oswaldo López Arellano es depuesto de la jefatura del Estado, el 22 de abril de 1975. Hay otros que matizan este hecho, especificando que el reformismo militar llega a su fin a partir del año 1977, con una serie de hechos represivos realizados por el gobierno de Juan Alberto Melgar Castro

(1975-1978) que golpean a sindicatos y organizaciones campesinas (Arancibia, 1994, p. 91). Lo cierto es que el proyecto reformista no fue abandonado abruptamente por los militares, y menos a nivel de discurso político. El verdadero proceso de abandono del reformismo, a mi parecer, inicia a finales de los años setenta con el gobierno del triunvirato militar (1978-1980), compuesto por Policarpo Paz García, Domingo Álvarez Cruz y Amílcar Zelaya Rodríguez. Ya con Gustavo Álvarez Martínez vemos el corolario del triunfo de una política mucho más conservadora en las Fuerzas Armadas. Sin embargo, la legislación de la Reforma Agraria se mantuvo incluso toda la década de los ochenta. La ley de Reforma Agraria del gobierno reformista sólo fue neutralizada hasta 1992 con la emisión de la Ley de Modernización Agrícola. Esa desarticulación del reformismo, que se hizo de manera gradual, acompañada de la “contrarreforma” que trasladó a grandes contingentes de población a zonas despobladas del Valle del Aguán en el gobierno de Melgar Castro⁸ mantuvo vivas las expectativas de la población campesina sobre la posibilidad de acceder a un pedazo de tierra pues la repartición, si bien es cierto se hizo mucho más lenta, no se detuvo totalmente. Es, por tanto, otro factor a tener muy en cuenta al momento de explicar por que en Honduras existió una relativa estabilidad política y porque el campesino hondureño no apoyó significativamente los movimientos guerrilleros revolucionarios.

2. Orígenes del Movimiento Popular de Liberación “Cinchonero” (1979-1981)

Sólo resta agregar, para poder entender del todo el proceso social que da origen a los movimientos guerrilleros hondureños, la influencia que indudablemente ejerció la revolución sandinista, cuyo acceso al poder se verifica el 19 de julio de 1979, y la agudización de la guerra de liberación emprendida por los movimientos guerrilleros de El Salvador⁹. Los sucesos de estos países vecinos, como ha sido norma en el devenir histórico de Honduras, determinan con especial fuerza el curso de su historia.

Al interior del PCH ya eran evidentes profundas contradicciones entre un sector que consideraba apropiado el inicio de una lucha armada para derrocar a las tradicionales clases dominantes y aquellos que todavía consideraban prudente esperar para iniciar una lucha de ese tipo. Un ex miembro del PCH como Tomás Nativí Gálvez exponía, en 1981, que era necesario que las

⁸ En el período 1975-1978 se entregaron a grupos campesinos 89 mil hectáreas de tierra. De ellas el 45% estaban ubicadas en el Valle del Aguán (Posas y Del Cid, 1983, p. 318).

⁹ Estos grupos en octubre de 1980 se unifican para conformar el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN).

masas respondieran a la violencia gubernamental con un derecho legítimo e irrenunciable: “la violencia popular” (Nativí, 2004, p. 44). De manera autocrítica el dirigente del PCH, Rigoberto Padilla Rush, señalaba que al momento del triunfo de la revolución sandinista “nuestro partido seguía atrapado en la telaraña creada por nuestra propia estrategia de acumulación de fuerzas... acumulando fuerzas para construir ese bloque social nos pasamos los años...De alguna manera estábamos frenando el proceso revolucionario; se imponía entonces una solución que era más dramática y radical: irse a las armas” (Padilla, 2001, p. 408).

Tomás Nativí y Fidel Martínez, ambos líderes muy reconocidos, abandonan formalmente las filas del PCH entre finales de 1979 y principios de 1980. El primero dará vida a la Unión Revolucionaria del Pueblo (URP), el segundo a la organización que es objeto de la presente reseña: el Movimiento Popular de Liberación Cinchonero (MPL-C) (Padilla, 2001, p. 409 y Rodríguez, 2005, p. 200). Fidel Martínez era un ingeniero agrónomo graduado en el Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico, de la ciudad de La Ceiba. Mario Berríos nos dice que el MPL-C fue fundado el 7 de septiembre de 1979 (Berríos, 2005, p.51), o sea a poco menos de dos meses de haberse dado el triunfo de los sandinistas. Recibe su nombre en honor al rebelde olanchano Serapio Romero, más conocido como “Cinchonero”, que en 1868 dirigió una rebelión contra el gobierno de José María Medina (1864-1872). Romero atacó haciendas y casas de las familias más poderosas de la cabecera departamental de Olancho, en lo que fue calificado por una historiadora como el motín “producto del odio hacia los ricos de Juticalpa” (Martínez, 2002, p. 112).

El MPL-C no sería la única organización guerrillera, ya que por esas mismas fechas surgen también las Fuerzas Populares Revolucionarias “Lorenzo Zelaya” (FPR-LZ), el Frente Morazanista para la Liberación de Honduras (FMLH), el Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanistas de Honduras (PRTCH) y, un poco más tarde, el Frente Patriótico Morazanista (FPM). Estos son los grupos que hasta el momento se han identificado como resultado de la presente investigación.

Ya se explicó brevemente lo que era la línea política de masas y la línea política militar del MPL-C. Solamente agregaremos que el surgimiento estuvo marcado por un elemento muy particular del

contexto de la sociedad hondureña: la transición a gobiernos, nominalmente civiles, pero en los hechos fuertemente supeditados a ciertos intereses del militarismo derechista. Los primeros documentos del MPL-C critican los procesos electorales que comenzaron el 20 de abril de 1980 con la elección de diputados a una Asamblea Constituyente. Por ejemplo, en documento que explica los fundamentos de su línea política dice:

“Indudablemente la burguesía tiene todavía un arsenal de palabras seductoras para atraer electoralmente, pero ni una posibilidad puede exhibir ya para solucionar los problemas que se le vienen con el flujo popular; de ahí planteos de elecciones “participativas” (que) pueden servirle de cartel temporal para un juego de oposición mediatizada y de utensilio de soborno a la izquierda tradicional, pero más temprano que tarde los revolucionarios legítimos tendremos que realizar nuestra labor en condiciones en la que tendrá primacía la ilegalidad sobre las formas legales de actividad revolucionaria” (MPL-C, 1980, p. 6)¹⁰.

Las elecciones de 1980 estuvieron marcadas por la represión del ejército que llevó a cabo una serie de patrullajes en las ciudades y detenciones de miembros del Frente Patriótico Hondureño (FPH), que era una coalición de varios grupos de izquierda y organizaciones gremiales que pretendió sin éxito alguno participar en el proceso electoral (Tiempo, 16 de abril de 1980. p. 13.; Tiempo, 18 de abril de 1980. p. 9. y Tiempo, 10 de abril de 1980. p.20). Unos meses antes los miembros del FPH decían que “no serán partidarios de la guerra, la anarquía o el terrorismo. Es a quienes dirigen el Estado y a sus voceros a los que corresponde la tarea de concretar iniciativas históricamente posibles para superar este momento difícil en un clima de paz y tranquilidad. Si las puertas para el que se expresa continúan cerradas, el pueblo habrá adquirido el derecho a la insurrección” (Tiempo, 22 de febrero de 1980, p. 5). El 17 de abril, a tres días de las elecciones se había producido el frustrado secuestro de Arnold Quiroz, gerente en Honduras de la transnacional del petróleo TEXACO (Tiempo, 18 abril 1980, p. 4; Tiempo, 19 de abril de 1980. p. 3 y Berríos. 2005, pp. 63-69).

Por ese hecho fue capturado José María Reyes Mata, miembro del Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanistas de Honduras (PRTC-H), quien unos años después, en julio

¹⁰ Inferimos que este documento tuvo que haber sido hecho a inicios de 1981, por la mención de algunos hechos que acontecieron en Honduras en ese período. El subrayado y las comillas son del original.

de 1983, penetraría al mando de una columna guerrillera de aproximadamente 90 hombres (Ver Martínez, 2006).

Una de las primeras acciones del MPL-C, registrada en los medios de comunicación principales, fue la detonación el 26 de enero de 1981 de dos bombas de propaganda¹¹ en el Parque La Libertad y el Mercado San Isidro de Comayagüela. El mensaje de las hojas volantes esparcidas por los artefactos condenaba la cooperación de los ejércitos de Guatemala, El Salvador, Estados Unidos y Honduras para combatir al FMLN en El Salvador (Tiempo, 28 de enero de 1981. pp. 4 y 8).

A través del mensaje, se puede también percibir cómo influía en sobremanera a los movimientos guerrilleros hondureños el desarrollo de la lucha guerrillera en el país vecino. El identificarse constantemente con la causa de los guerrilleros salvadoreños será un rasgo del MPL-C en sus primeros años.

Precisamente, la siguiente acción, de mayor envergadura, que acaparó la atención nacional e internacional estuvo vinculada con el movimiento guerrillero salvadoreño¹².

El 27 de marzo de 1981 El Comando “Lempira” del MPL-C secuestra en pleno vuelo un avión de la empresa hondureña Servicios Aéreos de Honduras S.A. (SAHSA), cuyo destino final era New Orleans, habiendo partido del aeropuerto de Tegucigalpa. La aeronave es llevada al aeropuerto “Augusto César Sandino” de Managua. Las peticiones de los secuestradores consisten principalmente en la liberación de dirigentes del FMLN capturados en territorio hondureño, entre los que destaca Facundo Guardado (Tiempo, 20 de marzo de 1981. p. 3).

También criticaron el intervencionismo del ejército hondureño en Nicaragua y El Salvador que buscaba –según el comunicado de los guerrilleros –preparar el terreno para una invasión al primero e impedir el triunfo de la revolución en el segundo (Tiempo, 28 de marzo de 1981. p. 5).

Hay que aclarar que no todas las solicitudes tenían que ver con la problemática regional. Además protestaron por la amenaza a muerte que pendía sobre varios dirigentes populares y políticos

11 Artefactos explosivos que únicamente dispersan propaganda política impresa, hojas volantes generalmente.

12 El escritor hondureño Longino Becerra, veterano miembro del PCH, a pesar de que el comando se proclama miembro del MPL-C, adjudica esa acción al FMLN, sin mencionar siquiera el nombre de la organización (Becerra, 1999, p. 163). Sin embargo, creemos más lógico considerar, por el contenido del comunicado que refiere a asuntos particulares del movimiento popular hondureño, que el comando que realizó el secuestro tuvo que haber sido del MPL-C, sin descartar, por supuesto, el apoyo o incluso la posibilidad de la participación de algunos guerrilleros salvadoreños.

hondureños de parte de los escuadrones de la muerte¹³. Algunos de los que aparecieron en esa lista proporcionada por los militantes del MPL-C, fueron víctimas de los escuadrones de la muerte en los meses y años siguientes: Tomás Nativí, Fidel Martínez (ambos el 11 de junio de 1981), Dagoberto Padilla (29 de marzo de 1982), Héctor Hernández (24 de diciembre de 1982) y Rolando Vindel (18 de marzo de 1984). Los guerrilleros incluyeron demandas de cese a la represión a dirigentes populares y miembros de la Iglesia Católica de Santa Rosa de Copán, así como atender la demanda de padres, maestros y estudiantes que en esos días exigían la oficialización de 20 colegios de educación media (Tiempo, 28 de marzo de 1982, p. 5).

El 28 de marzo con la intercesión del presidente de Panamá, se produce un acuerdo. Las autoridades hondureñas, que habían negado hasta entonces tener a los prisioneros reclamados, aceptan liberarlos.

La respuesta de los cuerpos represores a esta acción del movimiento guerrillero no se hizo esperar. El 11 de junio de 1981 el fundador del MPL-C, menos de dos meses después del secuestro de la aeronave, es asesinado en una vivienda de la capitalina colonia El Hogar. Según el testimonio de los testigos, Fidel Martínez es asesinado por hombres encapuchados que luego cubren su cuerpo con sábanas y lo trasladan a un lugar que hasta el día de hoy es desconocido (Becerra, 1999, pp. 163-166). Junto a él, también es víctima Tomás Nativí Gálvez, líder de la Unión Revolucionaria del Pueblo (URP). Un viejo miembro del MPL-C asegura que la pérdida de Fidel Martínez fue decisiva para que la organización político-militar experimentara un vacío de liderazgo, lo que a finales de la década de los ochenta produjo conflictos, que en algunos casos llegaron a traducirse en luchas internas y hechos violentos que afectaron a los mismos miembros del MPL-C (Entrevista “German Meraz”, Tegucigalpa, septiembre 2006)¹⁴.

13 Entre los nombres que aparecían en la lista estaban: el Dr. Juan Almendarez, rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH); Profesor Felícito Montalván, presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios de Honduras (FEUH); Dr. Ramón Custodio; Lic. Víctor Meza; Prof. Tomás Nativí, coordinador general de la Unión Revolucionaria del Pueblo (URP); Teniente Coronel Mario Maldonado Muñoz; Lic. Gautama Fonseca; Periodista Ventura Ramos; Ingeniero Fidel Martínez Rodríguez; los hermanos Carlos Roberto y Jorge Arturo Reina; Dr. Enrique Aguilar Paz, diputado del Partido Innovación y Unidad (PINU); Lic. Adalberto Córdova, dirigente de la URP; Napoleón Acevedo Granados, dirigente sindical; Héctor Hernández Fuentes, dirigente sindical; Marcial Euceda, presidente del Frente de Unidad Campesina de Honduras (FUNACAMH) y de la Unión Nacional de Campesinos (UNC); Fausto Orellana, dirigente campesino; Atilio Villalobos, dirigente de la Empresa Asociativa Campesina de Isletas (EACI); Dagoberto Padilla, dirigente sindical; Rolando Vindel, dirigente sindical; Fausto Milla, sacerdote; José Luis Rivera y otros más.

14 Las personas consultadas, accedieron a dar información sobre la temática con la condición de no revelar nombres verdaderos. Atendiendo esa petición, los nombres que aparecen entrecomillados son ficticios.

De esa forma, el MPL-C, con una valiosa pérdida en sus órganos de dirección, tiene que enfrentar al año siguiente (1982) el ascenso de un gobierno civil conducido por el liberal Roberto Suazo Córdova, que va de la mano con la agudización de la trágica Doctrina de Seguridad Nacional. Las Fuerzas Armadas culminan lo que algunos llaman un proceso de derechización –y otros de ultraderechización (Tiempo, 8 de agosto de 1980, p. 6) –gracias al nombramiento de Gustavo Álvarez Martínez como jefe de la institución castrense.

3. La Guerra de Liberación que no se Materializa en Honduras y el Declive del Movimiento Popular de Liberación “Cinchonero” (1982-1990)

A mediados de septiembre de 1982 una noticia le da la vuelta al mundo. El 17 de ese mes, mientras miembros connotados de la clase empresarial del país y altos funcionarios del gobierno se reunían en la sede de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC), en la norteña ciudad de San Pedro Sula, para discutir políticas económicas, doce guerrilleros pertenecientes al comando “Patria o Muerte” se toman el edificio, poniendo bajo condición de rehenes a las más de 100 personas que se encontraban reunidas allí (La Prensa, 26 de septiembre de 1982. pp. 2-3 y Flores, 1996. pp. 101-105).

El MPL-C daba a conocer sus demandas de libertad para varios presos políticos, entre ellos Tomás Nativí y Fidel Martínez; el rechazo a la presencia de tropas y asesores militares extranjeros en el país y la derogación de un decreto aprobado meses antes en el Congreso Nacional que penalizaba las protestas sociales (La Prensa, 26 de septiembre de 1982. p. 8. y Cáliz, 1985, pp. 327-330).

El hostigamiento de las autoridades del gobierno, apoyadas por el sindicalismo “democrático”, dio como resultado la organización el 21 de septiembre en San Pedro Sula de una multitudinaria manifestación pública para condenar la toma de la CCIC. Los mensajes de las pancartas que portaron los manifestantes eran del siguiente tipo: “Terroristas a fregar a su tierra”, “Gobierno, Pueblo y Ejército estamos unidos para combatir el terrorismo”, “Comunismo no, viva la democracia” (La Prensa, 22 de septiembre de 1982, pp. 2-3). Entre las organizaciones que participaron estaban: el SITRATERCO, la Asociación de Empleados Públicos de Honduras (ANDEPH), el Frente Unido Universitario Democrático (FUUD) y la FECESITLIH. El presidente Roberto Suazo Córdova también se hizo presente en la movilización anticomunista (Tiempo, 23 de septiembre de 1982, pp. 8 y 10).

Luego de casi ocho días de intensas negociaciones, los integrantes del Comando “Patria

o Muerte” liberan a los últimos rehenes y toman un avión rumbo a La Habana, nuevamente gracias a los buenos oficios interpuestos por el gobierno panameño. No consiguen que el gobierno cumpla con sus peticiones. No obstante, la acción tiene una publicidad tal que desvirtúa momentáneamente la imagen de “oasis de paz” que las élites hondureñas intentan difundir a nivel nacional e internacional a través de los medios de comunicación.

Durante los años 1983 y 1984, las actividades más notables del MPL-C se reducen a atentados dinamiteros contra objetivos políticos varios en las principales ciudades de la costa Norte y en Tegucigalpa. Algunos de esos hechos, reivindicados plenamente por el MPL-C, aparecen en el cuadro anexo. Los atentados dinamiteros responden básicamente a dos coyunturas del movimiento guerrillero y popular. Los atentados de agosto-septiembre de 1983 es producto de las acciones tendientes a distraer a las fuerzas militares que estaban concentradas en destruir la columna guerrillera del PRTCH en la zona selvática del departamento de Olancho. Las acciones del MPL-C de dichos meses se inscribían en el marco de colaboración y unidad de los movimientos guerrilleros hondureños, conocido como Dirección Nacional Unitaria (DNU) (Rodríguez, 2005, p. 174).

A principios de 1984 se produce la reactivación del movimiento popular (Posas, (Julio 1987). Notas sobre las Luchas Recientes del Movimiento Popular Hondureño. Boletín Bimestral de Análisis de Coyuntura, UNAH, pp. 36-37)¹⁵. En el mes de marzo de 1984 los trabajadores del sindicato de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) llevaron a cabo manifestaciones que provocaron centenares de detenciones en protesta por la desaparición del presidente de la organización, Rolando Vindel, acontecida el 18 de marzo (Tiempo, 22 marzo de 1984, pp. 2-3 y Tiempo, 29 de marzo de 1984, p.2). Todavía los historiadores y analistas políticos no han considerado el peso que tuvieron estos hechos en la caída del jefe de las Fuerzas Armadas, Gustavo Álvarez Martínez, el 31 de marzo de 1984.

A finales de 1985 el MPL-C se propone establecer una guerrilla en el área rural. Varios campamentos son establecidos por esas fechas, en las montañas de la sierra Nombre de Dios, que señalan los límites de los departamentos de Yoro y Atlántida, al norte del país, esto según el testimonio de un ex miembro de la organización (Entrevista con “Esteban Ramírez”, Tegucigalpa, mayo 2005).

¹⁵ En marzo de 1984, pocos días antes de las huelgas de los sindicalistas de la ENEE, se había conformado el Comité Coordinador de Organizaciones Populares (CCOP), aglutinando a diversas organizaciones sindicales, estudiantiles, obreras y de defensa de los derechos humanos. El CCOP era sucesor del Frente Unidad Popular 25 de Junio que en julio de 1982 se había organizado, pero que fue desarticulado al poco tiempo por la represión de Álvarez Martínez.

En los primeros días del mes de marzo del año siguiente (1986), un campesino informa a las autoridades de La Ceiba de la presencia de extraños grupos de hombres armados. Enseguida, la Fuerza de Seguridad Pública (FUSEP), sin especificar el día exacto, informó de un enfrentamiento con guerrilleros que dejó como saldo la muerte de un efectivo y dos policías heridos (*Tiempo*, 8 de marzo de 1986, p. 8). A pesar de que ha sido identificada la zona de operación del MPL-C, se continúan con los preparativos para dar vida a un guerrilla en las montañas de Nombre de Dios. Entre junio y julio de 1986 se envía un nuevo contingente. Con esto el grupo que permanece “enmontañado” alcanza el número de doce (Entrevista con “Esteban Ramírez”, Tegucigalpa, mayo 2005).

El 11 de octubre de ese año un nuevo enfrentamiento se produce entre militares y guerrilleros, cerca de la aldea de Yaruca, a 35 kilómetros de La Ceiba, departamento de Atlántida. Dos guerrilleros y un soldado pierden la vida (*Tiempo*, 13 de octubre de 1986, p. 14). En los siguientes días, el ejército despliega un cerco militar que cubre toda el área entre La Ceiba y la ciudad de Tela. Con la colaboración de Pablo García Flores, desertor de la columna guerrillera, el ejército ubica unos siete campamentos del MPL-C después de un mes de búsqueda (*Tiempo*, 14 de noviembre de 1986, p. 2). En ese mismo período mueren por lo menos tres guerrilleros y un soldado más en combates intermitentes (Entrevista con “Esteban Ramírez”, Tegucigalpa, mayo 2005 y *Tiempo*, 4 de noviembre de 1986, p. 2; *Tiempo*, 20 noviembre de 1986, p. 2 y *Tiempo*, 21 noviembre de 1986, p. 16).

Asimismo la policía asesina al dirigente campesino Hermes Aguilar por considerarlo colaborador de la guerrilla (*Tiempo*, 25 de octubre de 1985, p. 5 y Comisionado de Derechos Humanos, 1994, p. 340).

Al final, según nos cuenta el entrevistado, lograron salir de las montañas para dirigirse a la ciudad de San Pedro Sula. Sin embargo, el 24 de noviembre el grupo guerrillero, que se ha reducido a 5 personas, es interceptado por una patrulla de policías y un nuevo enfrentamiento se produce en el centro urbano. El resultado: tres policías son heridos, dos de ellos de suma gravedad y los militantes del MPL-C logran escapar (Entrevista con “Esteban Ramírez”, Tegucigalpa, mayo 2005 y *Tiempo*, 26 noviembre de 1986, pp. 8-9).

El 22 de julio de 1989 –casi tres años después de lo hechos narrados –en represalia por su traición, Pablo García Flores, el desertor de la columna, es asesinado por un comando del MPL-C en la comunidad Campo Caimito, a 15 kilómetros al norte de La Lima, Cortés (*Tiempo*, 24 de

julio de 1989, p. 8).

Otro hecho importante a resaltar en la década de los ochenta y que tuvo como protagonistas a miembros del MPL-C fue el asesinato del ex jefe de las Fuerzas Armadas y uno de los principales promotores de la Doctrina de la Seguridad Nacional: Gustavo Álvarez Martínez. El 25 de enero de 1989 fue emboscado en la colonia Florencia Norte de Tegucigalpa (Tiempo, 26 enero de 1989, p. 3). El comunicado del MPL-C expuso que cumplía con un “deber revolucionario” al darle muerte a través de la operación “Mártires de la Revolución Hondureña”, ejecutada por el Comando “Lempira” (Tiempo, 26 enero de 1989, p. 8).

Sobre la autoría de la muerte de Álvarez Martínez se han tejido una serie de conjeturas. Algunos, como el escritor y ex miembro del PCH Longino Becerra, ponen en duda que haya sido el MPL-C el ejecutor y considera a miembros de las mismas Fuerzas Armadas y de los grupos dominantes como los culpables del hecho, debido a la antipatía que se ganó Álvarez por su autoritarismo mientras fue jefe de las Fuerzas Armadas y también por presuntas intenciones de revelar interioridades sobre la política represiva del Estado (Becerra, 1999, pp. 266-271), cosa que personalmente dudamos pues hasta el momento no se han encontrado pruebas que sostengan la posible intención por parte del asesinato de dar a conocer secretos del cuerpo armado.

A nuestro juicio, es mucho más objetivo, ver en el asesinato de Álvarez Martínez, la complacencia de algunos elementos de las Fuerzas Armadas para con la acción del MPL-C. Porque sin lugar a dudas, se había ganado muchas enemistades entre los militares. Por tanto, los ejecutores directos fueron miembros del MPL-C cuya operación no fue aparentemente obstaculizada por un sector del ejército. Esto se apoya en testimonios de antiguos miembros de la organización y la reciente publicación de Mario Berríos, obra basada en archivos policiales y experiencias propias del autor. (Berríos, 2005, pp. 203-204). Asimismo por la actividad de los grupos paramilitares derechistas en los meses siguientes, es de suponer que ciertos sectores de derecha no recibieron con agrado el asesinato de una de sus principales personalidades. Una semana después del 25 de enero, las instalaciones de Radio América son ametralladas. Esta radioemisora fue de las pocas que difundió con amplitud el comunicado del MPL-C (Tiempo, 2 de febrero de 1989, p. 4). El día anterior la casa del principal defensor de los derechos humanos para la época, Ramón Custodio, también había sido ametrallada (Tiempo, 2 de febrero de 1989, p. 4). Unos meses después, el 4 de julio, es asesinado el dirigente estudiantil Edgardo Herrera en San Pedro Sula y el 6 del mismo es asesinado el dirigente sindical Salomón Vallecillos. Este último era

presidente del Sindicato de Trabajadores de la Tabacalera Hondureña (SITRATAH). Ambos en algún momento se consideraron como sospechosos de pertenecer al comando del MPL-C que dio muerte a Álvarez Martínez (Tiempo, 5 de julio de 1989, p. 8; Tiempo, 7 de julio de 1989, p. 4 y Berríos, 2005, pp. 207-208).

Para concluir con la breve reseña que se ha hecho del MPL-C, es necesario advertir que para principios de los noventa, en el contexto de la desintegración del bloque socialista, la ya visible derrota de la Revolución Sandinista y las discusiones al interior de la guerrilla salvadoreña para acceder a las negociaciones de paz, se podría creer equivocadamente que el MPL-C ya estaba desintegrado, luego de los intentos frustrados de constituir una guerrilla rural y de profundas divisiones entre el grupo de los que se mantenían exiliados en Nicaragua y los que permanecían en territorio hondureño (Entrevista con “German Meraz”, septiembre 2006). Sin embargo, todavía el MPL-C intenta hacer, con trágicos resultados, una de sus últimas actividades.

Nos referimos al asalto del 15 de agosto de 1990 a una agencia bancaria de la comunidad de El Zamorano, distante 32 kilómetros al oriente de la ciudad capital. Por los relatos de los testigos, en esa oportunidad, la policía y fuerzas militares prepararon con antelación una emboscada al grupo guerrillero, seguramente enterados de la operación por algún agente policial infiltrado (Tiempo, 18 de agosto de 1990, p. 6 y Entrevista con “German Meraz”, septiembre 2006). No obstante, lo que en apariencia sería una tarea fácil para el ejército, apoyado hasta por un helicóptero, se convirtió en un sangriento enfrentamiento que dejó un civil, seis guerrilleros y cinco agentes de seguridad muertos, entre ellos un miembro de las Fuerzas Especiales¹⁶. Con doce muertos en total fue considerado como “el más sangriento asalto bancario en la historia de Honduras” (Tiempo, 16 agosto de 1990, p. 2).

Lo que siguió a los hechos de El Zamorano fue una descomposición de la organización que tendría como efecto la sucesión de hechos calificados por el entrevistado como “vergonzosos”, que dejaron mal parado al MPL-C ante la población hondureña (Entrevista con “German Meraz”, septiembre 2006). Las rencillas personales entre los dirigentes adquirieron tintes extremadamente violentos. Muestra de ello es que el 26 de mayo de 1991, Roger Eludín Gutiérrez, uno de los dirigentes del MPL-C, es tiroteado y gravemente herido en San Pedro Sula por guerrilleros supuestamente pertenecientes a una facción contraria del MPL-C. Gutiérrez había regresado ese año del exilio y había aceptado las condiciones de paz impuestas por el gobierno de Rafael Leonardo Callejas (Berríos, 2005, pp. 210 y 213).

16 Véase los cuatro diarios principales de Honduras de la fecha 16 de agosto de 1990.

4. Opinión Pública y Movimientos Guerrilleros en Honduras

Existieron opiniones según las cuales los actos de los guerrilleros no hicieron más que exasperar la violencia ejecutada por los cuerpos represivos del Estado.

En el diario *Tiempo* el editorial del 30 de marzo de 1981, al haber sido testigo la sociedad hondureña del secuestro del avión de SAHSA por un comando del MPL-C, vertía el siguiente criterio: “los excesos de la llamada izquierda los utiliza la ultraderecha con un gran poder multiplicador. Si su causa, la del poder tradicional, ya no tiene vigencia histórica, las provocaciones y excesos de las presuntas organizaciones liberadoras le prolongan su vigencia y hasta el método de la cacería para deshacerse de sus adversarios” (Tiempo, 30 de marzo de 1981, p. 6).

Más tarde, en el año de 1984, este mismo rotativo decía que “estos terroristas que dicen propugnar por la liberación de los sindicalistas, más bien los hunden y propician el descuartizamiento de todo el movimiento sindical independiente del país. De tal suerte que, con su acción, hacen causa común con los enemigos de las organizaciones populares y con la política antisindical evidenciada por el presente régimen”(Tiempo, 27 marzo de 1984. p. 6).

El diario *Tiempo*, impreso en San Pedro Sula, desde su fundación en los años setenta, era el vocero de la clase empresarial seguidora de las tendencias más modernizantes de la época. Con un anticomunismo menos virulento que el resto de diarios (*El Herald*, *La Prensa* y *La Tribuna*), mantuvo remanentes del discurso reformista de los setenta, algo muy curioso en una década en la cual los discursos políticos hegemónicos ya alejados de la retórica del reformismo atacaban, bajo el supuesto de la amenaza comunista, cualquier oposición política mínima al estatus quo.

El razonamiento aquel que culpa a las organizaciones político-militares de la agudización de la represión sólo es verdadero hasta cierto punto. En primer lugar, la tendencia a la agudización de la violencia en Honduras dependía también de factores externos como la nueva política belicista de los Estados Unidos y el desarrollo de los procesos revolucionarios en los países vecinos. Por eso comprenderemos el hecho de que la violencia política practicada por el Estado empezó con fuerza antes de que las acciones guerrilleras fueran notables en Honduras.

En segundo lugar, el apogeo del terrorismo de Estado iba dirigido a detener el avance de las organizaciones de masas. En 1980, a pesar de los actos represivos de los últimos años de los setenta, era evidente un aumento de la beligerancia del movimiento popular hondureño. Estudiantes, maestros, médicos y otros sectores mostraban una efervescencia gremialista en los primeros meses de 1980. En el orden interno, la violencia respondía claramente a un desarrollo

de ese movimiento de masas, más que al de la guerrilla propiamente dicha.

Desde el punto de vista metodológico, *Tiempo* resulta una fuente que aporta datos que no se encuentran en los otros diarios, pues estos seguían muy de cerca la política oficialista de negar la existencia a nivel público de movimientos guerrilleros en Honduras calificada como el “oasis de paz” de la región. La censura y distorsión que ello trae provoca mucha confusión al momento de investigar organizaciones como el MPL-C.

Según esta postura oficialista de los grupos hegemónicos difundida por los medios, si había actos de violencia guerrillera estos se debían a la actividad del FMLN o de grupos organizados por los sandinistas para desestabilizar la región.

Independientemente de las acciones realizadas por grupos guerrilleros extranjeros en territorio hondureño es claro que a medida que avanzó la década de 1980, movimientos como el MPL-C fueron adquiriendo más y más independencia política al punto de darse una división entre el grupo que se mantenía más estrechamente vinculado con las organizaciones de Nicaragua y El Salvador, y el grupo que permaneciendo principalmente en territorio hondureño señaló el efecto negativo que tenía la subordinación política externa para el desarrollo de la organización (Entrevista con “German Meraz, 3 de septiembre de 2006).

Personeros del gobierno de turno, militares y medios de comunicación en muchos casos hicieron ver a los guerrilleros como simples delincuentes comunes.

En 1987 el presidente del Colegio de Abogados, regional de San Pedro Sula, Juan Rafael Morales consideraba que “el decreto de Amnistía que pronto será aprobado no se puede aplicar a los grupos Lorenzo Zelaya y Cinchoneros por que sus actuaciones son de carácter delictivo y no político...estos han perpetrado asesinatos, secuestros, asaltos y lo han hecho con fines de lucro y no demostrando su inconformidad con las actuaciones del gobierno...ellos no han hecho un planteamiento definido que se anteponga a los lineamientos mismos del gobierno” (Tiempo, 30 octubre 1987, p. 29).

No obstante, en 1980 el secretario del Tribunal Nacional de Elecciones (TNE), abogado José Antonio Suazo, ya había declarado que la pretendida identificación entre la delincuencia común y las organizaciones políticas de izquierda “más bien puede ser responsabilidad de algunos medios que han tratado de magnificar el problema” (Tiempo, 30 de enero de 1980, p. 3).

Tipo de Acciones del MPL-C (1981-1990)¹⁷

Descripción	Número
Estallido de bombas	15
Enfrentamientos con cuerpos de seguridad estatales.	7
Ataque a tropas extranjeras.	1
Ajusticiamientos.	4
Asaltos a bancos o instituciones privadas.	5
Secuestros.	4

Fuente: Elaboración propia con base en diario *Tiempo*.

5. Conclusiones

Aunque a inicios de la década de los ochenta existían los síntomas en la sociedad hondureña que podían hacer creer en la posibilidad de una convulsión social general la sociedad rural hondureña no se había polarizado lo suficiente, gracias al reformismo militar, que no fue abandonado ni siquiera en los posteriores gobiernos militares, de manera dramática¹⁸. Se necesita una investigación profunda que también analice las muy probables relaciones de paternalismo que los políticos hondureños y los terratenientes en el campo practicaron con respecto a los campesinos, esto como producto de las debilidades del proceso “modernizador” capitalista en Honduras.

¹⁷ Debe aclararse que en este cuadro solo se consignan las actividades plenamente reivindicadas por el MPL-C y aquellas que fueron adjudicadas a esta organización por la policía y el libro de Mario Berríos, ex miembro de las Fuerzas Especiales, titulado *Los Comandantes 2005* (Ver bibliografía anexa). Posteriores investigaciones podrán tal vez dilucidar e identificar más hechos relacionados con el MPL-C.

¹⁸ Por otra parte, las claves para comprender ese reformismo particular de Honduras se encuentran en el singular proceso de Reforma Liberal de finales del siglo XIX que es explicado por el historiador Darío Euraque. El referido historiador concluye en ese estudio que “lo distintivo de la historia moderna hondureña surge de las características específicas de las élites rurales del país, sus relaciones con el poder estatal, y las relaciones de estos sectores y la historia de los sectores económicos y sociales que no formaban parte de las élites”. (Euraque, Darío. (Enero-Junio 1991). *La Reforma Liberal en Honduras y la Hipótesis de la Oligarquía Ausente 1870-1930*. Revista de Historia. Vol. No. 1. No. 23. Editorial de la Universidad de Costa Rica. p. 38).

Asimismo cabe señalar el particular carácter del sindicalismo en Honduras. Las organizaciones campesinas y obreras que surgen posteriormente a la huelga de 1954, lo hacen bajo una fuerte supervisión estatal. En el transcurso de la segunda mitad del siglo XX, se convertirán en parte integrante del conjunto sistémico¹⁹. Incluso en determinadas coyunturas serán factores de equilibrio y mediación de las crisis provocadas por el tradicional caudillismo político, tal y como se observa en un enfrentamiento protagonizado por los políticos de ambos partidos tradicionales en los meses de marzo, abril y mayo de 1985, que amenazó con romper el incipiente orden constitucional. Entonces, las organizaciones obreras y campesinas desempeñaron un papel decisivo para la solución del conflicto.

Todo lo anterior explica porque el MPL-C fue un movimiento prácticamente restringido al área urbana en un país donde la mayoría de la población era rural. A la vez, conduce a comprender por que el MPL-C no logró superar la etapa de organización conspirativa, careciendo de una base social significativa.

Con las elecciones de inicios de los ochenta, se demuestra que Honduras poseía un sistema político, basado en un antiguo bipartidismo, muy estable que fue capaz de canalizar, hasta cierto punto, por medios “legales” las diferencias existentes en la sociedad hondureña. Decimos hasta cierto punto porque en los hechos, la violencia política no disminuyó en lo absoluto en los años inmediatamente posteriores a las elecciones. Fue todo lo contrario.

El influjo de los acontecimientos en El Salvador, Nicaragua y, en menor medida, Guatemala son de vital importancia para comprender el MPL-C como una organización que nace fuertemente influenciada por los movimientos revolucionarios de estos países, de tal forma que sus primeras reivindicaciones dan especial énfasis a la situación de revolución en toda la región.

Los medios de comunicación pretendieron hacer creer que las acciones eran realizadas por movimientos revolucionarios de países vecinos. Sin menoscabo de la participación de salvadoreños y nicaragüenses en acciones de los movimientos guerrilleros hondureños, y de la también importante participación de hondureños que pelearon en las filas del FMLN y el FSLN, podemos concluir que los movimientos guerrilleros hondureños fueron un fenómeno concreto que no puede ser ignorado por la ciencia histórica.

¹⁹ El Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre (IADSL) había diseñado un plan para el período 1977-1981, consistente en la “capacitación” de campesinos, la creación de 50 sindicatos urbanos y rurales en todo el país y la “inversión” de más de 1 millón 200 mil dólares. Esto en el contexto social donde era evidente el agravamiento de la crisis de dominación que experimentaban las oligarquías centroamericanas (SITRAUNAH, 1979, pp. 15-16).



Bibliografía

- Barahona, Marvin. (2005.). *Honduras en el Siglo XX. Una Síntesis Histórica*. Tegucigalpa: Editorial Guaymuras.
- Becerra, Longino. (1999). *Cuando Las Tarántulas Atacan*. Tegucigalpa: 5ª Edición, Editorial Baktun.
- Berríos, Mario. (2005). *Los Comandantes*. San Pedro Sula: Editorial Olanchito.
- Cáliz Suazo, Miguel. (1985). *Cárcel de Horizontes. Crónica sobre el Asalto Guerrillero a la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés*. Tegucigalpa: 2ª Edición. Industrias Gráficas Tulin.
- Euraque, Darío. (2001). *El Capitalismo de San Pedro Sula y la Historia Política Hondureña (1870-1972)*. Tegucigalpa: Editorial Guaymuras.
- Flores Ponce, Mario. (1996). *La Toma. Crónica del Secuestro Masivo más Largo de la Historia de Centroamérica*. Sin lugar: Alin Editora.
 - Fúnez, Matías. (2000). *Los Deliberantes*. Tegucigalpa: Segunda Edición, Editorial Guaymuras.
- “Fundamentos en Nuestra Línea Política. Estrategia General del MPL “Cinchonero”. Sin referencia y fecha. Material mimeografiado. 16 páginas.
- García, Luis. *El Jute*. (1991). Redacción, Prologo y Notas de Longino Becerra. Editorial Universitaria. Tegucigalpa.
- Guillén Zelaya, Alfonso. (2000). *Conciencia de una Época*. Tomo II. Tegucigalpa: Editorial Universitaria.
- Martínez, Juan Ramón. (2006). *Oficio de Canibales. Militares y guerrilleros en el Patuca (1983)*. Ediciones 18 Conejo. Tegucigalpa: Guardabarranco.
- Martínez, Yesenia. (2002). “Alzamientos y Guerras Civiles en la Honduras Decimonónica: El Caso de Olancho 1864-1868”. Tesis Previa a la Investidura de Licenciada en Historia. Ciudad Universitaria. UNAH. Tegucigalpa.
 - Meza, Víctor. *Historia del Movimiento Obrero Hondureño*. Centro de Documentación de Honduras (CEDOH). Segunda Edición. Tegucigalpa. 1997.

- Nativí Gálvez, Tomás. (2004). *La Fuerza Social Revolucionaria*. Tegucigalpa: Editorial Utopía.
- Posas, Mario. (1977). *Las Sociedades Artesanales y los Orígenes del Movimiento Obrero Hondureño*. Tegucigalpa: Editorial de la Escuela Superior del Profesorado.
- Posas, Mario. (1980). *Lucha Ideológica y Organización Sindical en Honduras (1954-1965)*. Tegucigalpa: Editorial Guyamuras.
- Posas, Mario. (1981) *Luchas del Movimiento Obrero Hondureño*. San José, Costa Rica: Editorial Centroamericana Universitaria (EDUCA).
- Posas, Mario y Del Cid, Rafael. (1983). *La Construcción del Sector Público y del Estado Nacional en Honduras (1876-1979)*. San José, Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA). Segunda Edición.
- Rodríguez Edgardo. (2005). *La Izquierda Hondureña en la Década de los Ochenta*. Tegucigalpa: Ediciones Guardabarranco.
- Salomón, Leticia. (1982.) *Militarismo y Reformismo en Honduras*. Tegucigalpa: Editorial Guaymuras.
- SITRAUNAH (1979). *Conjura Antisindical contra Honduras. Documentos Confidenciales del IADSL*. Tegucigalpa: Publicado por el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

- Richard, Pablo y Meléndez, Guillermo (Editores). (1982). *La Iglesia de los Pobres en América Central. Un Análisis Socio-Político y Teológico de la Iglesia Centroamericana (1960-1982)*. San José, Costa Rica: Departamento Ecuménico de Investigaciones.

Diarios: EL TIEMPO, LA TRIBUNA, EL HERALDO y EL DÍA.

Artículos

- Euraque, Darío (Enero-Junio 1991). La Reforma Liberal en Honduras y la Hipótesis de la Oligarquía Ausente 1870-1930. *Revista de Historia*. Vol. No. 1. No. 23. Editorial de la Universidad de Costa Rica. pp. 7-56.



- Posas, Mario (Julio 1987). Notas sobre las Luchas Recientes del Movimiento Popular Hondureño (1984-1986). Boletín Bimestral de Análisis de Coyuntura. Año I. No. 1. Departamento de Ciencias Sociales UNAH. pp. 32-41.

Entrevistas:

Entrevista con “Esteban Ramírez”. Tegucigalpa, 10 mayo 2005.

Entrevista con “German Meraz”. Tegucigalpa, 3 de septiembre de 2006.

Webibliografía:

www.foia.cia.gov *The Danger of Subversion in Honduras*. January, 16, 1964. (25/9/2006).

Página oficial de la CIA con documentos desclasificados.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

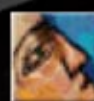
ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

**Centroamérica en la estrategia diplomática mexicana:
entre la política y la difusión cultural (1920-1932)**

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto





Centroamérica en la estrategia diplomática mexicana: entre la política y la difusión cultural (1920- 1932)

María del Carmen Díaz Vázquez

Maestra en Estudios Latinoamericanos por la
Universidad Autónoma de México y doctora en
Historia por la Universidad de Costa Rica. Profesora-
investigadora a la Universidad Autónoma de la Ciudad
de México. coijuxmex@yahoo.com.mx

Introducción

En los años veinte del siglo pasado, Centroamérica fue considerada como una región estratégica dentro de la política exterior mexicana. Por esta razón, se diseñó un plan especial para propiciar el acercamiento diplomático. Este afán estaba vinculado al interés por ganar adeptos para hacer frente a las hostilidades de los Estados Unidos a raíz del artículo 27. Éste había sido incluido en la Constitución de 1917 y limitaba los intereses extranjeros en el país, desafiando así los poderes imperiales. Por primera vez, en la historia contemporánea de América Latina, un ordenamiento constitucional cuestionaba el derecho de propiedad de extranjeros sobre explotaciones mineras, yacimientos petrolíferos y explotaciones agrícolas-ganaderas. Por esto, el conflicto alcanzó considerables proporciones cuando aquellos poderes se negaron a aceptar las leyes fundamentales de México.

Dado el contexto anterior, si bien México no pretendía exportar su revolución, en el sentido de propiciar que se repitiera su experiencia en la región centroamericana, sí pretendió convertirse en ejemplo y especie de □hermano mayor□ que podía guiar a los países centroamericanos en la resolución de sus problemas de construcción nacional. En este sentido, pretendió ejercer hegemonía sobre la región centroamericana, considerada por algunos políticos e intelectuales como área de influencia natural de México - a pesar del fuerte control de los Estados Unidos- debido a su cercanía geográfica y a los nexos existentes desde la época colonial.

En el centro de la política de difusión y acercamiento cultural con los países latinoamericanos, los intelectuales mexicanos y centroamericanos desempeñaron un papel determinante como difusores y ejecutores de políticas. En este trabajo nos referiremos a José Vasconcelos se encargó del diseño de las políticas culturales dirigidas hacia la región y a Juan de Dios Bojórquez, el ejecutor de dichas políticas en la región

Desde el ámbito oficial, los mecanismos de propaganda abarcaron puntos centrales de la difusión cultural a través de reparto de libros, creación de una agencia de noticias, otorgamiento de becas a estudiantes, entre otros. Esto fue parte de una estrategia general vinculada, además, al interés político y económico.

José Vasconcelos y la política de difusión cultural

La simpatía que muchos intelectuales de la época expresaron por Vasconcelos y el México posrevolucionario estuvo relacionado con la efervescencia, en el ámbito intelectual, de la búsqueda de la originalidad hispanoamericana. Por ejemplo, surgieron nuevos pensadores

antipositivistas como Antonio Caso (junto con José Vasconcelos) en México, Alejandro Korn, Manuel Ugarte y José Ingenieros en Argentina, Manuel González Prada en el Perú o José Enrique Rodó en Uruguay, sin dejar de lado la influencia que tuvieron filósofos españoles como Miguel de Unamuno o José Ortega y Gasset.

Las ideas arielistas y antiimperialistas estuvieron presentes en la Revolución Mexicana; el capital extranjero unido a la pequeña oligarquía nacional impedía, según los revolucionarios, que se realizara la voluntad del pueblo.

Vasconcelos, como rector de la Universidad Nacional, inició su tarea educativa y promovió la idea de volver a instalar la Secretaría de Educación Pública. La nueva secretaría se distinguía considerablemente de la porfirista. Ahora, pretendía ser un organismo que tuviera jurisdicción sobre todo el país; es decir, significaba la federalización de la enseñanza. El presidente Obregón introdujo la iniciativa al Congreso y la Secretaría fue creada el 28 de septiembre de 1921. El 10 de octubre de ese mismo año, nombró a Vasconcelos secretario de educación.¹ Entre sus prioridades se encontraban los siguientes: educación indígena para asimilar la población marginal; educación rural para mejorar el nivel de vida del campo mexicano y educación técnica para elevar el de las ciudades; creación de bibliotecas; publicación de libros populares; popularización de la cultura, entre otras.²

En 1922, Obregón concedió a la SEP un presupuesto cinco veces más en pesos per cápita que Porfirio Díaz en 1900-1901 y dos veces, más o menos, que Madero en 1912.³ Este gran presupuesto era condición necesaria para la nueva imagen que se quería construir del país a partir de la educación, la cultura y la democracia. Ésta sería proyectada por Vasconcelos desde su puesto oficial hasta el término de su cargo.

En 1924, Vasconcelos decía que la Revolución Mexicana se había definido a sí misma durante el régimen de Obregón por sus tres fines principales: fragmentar los latifundios, organizar la mano de obra y educar a las masas. Agregaba que la revolución estaba todavía muy viva y había que darle forma mediante el programa educativo. Para él ser revolucionario era sinónimo de ser maestro. “La revolución anda ahora en busca de sabios”⁴ fue su llamado a los estudiantes

1 Cfr. Josefina Vázquez de Knauth, *Nacionalismo y educación en México* (México: COLMEX, 1979), p. 139.

2 Ibid.

3 Véase, John Skirus, *José Vasconcelos y la cruzada de 1929* (México: Siglo XXI).

4 José Vasconcelos, “Discursos en la Universidad, con motivo de la posesión del cargo de rector”, citado por Ibid.

universitarios en junio de 1920, para que participaran en la campaña contra el analfabetismo. A cambio, se les concedieron diplomas por enseñanza voluntaria.

Desde un principio, la Secretaría de Educación Pública proyectó su política de acción en muchas direcciones, entre éstas el ámbito obrero. Al respecto, Vasconcelos sostenía que sólo el contacto íntimo entre obreros e intelectuales podría producir el renacimiento espiritual deseado. Mantuvo el contacto entre ambos sectores fundando escuelas vocacionales y pronunciando discursos en eventos culturales donde asistían obreros.

Un aspecto central, inspirador de la obra de Vasconcelos, fue la idea de que México fuera un centro cultural para toda la América Latina. La Secretaría de Educación se hizo famosa en los países de habla hispana gracias a sus publicaciones, ampliamente distribuidas: ediciones de clásicos, boletines de la universidad con discursos de Vasconcelos y *El Maestro-Revista Nacional*.

Para llevar a cabo ese objetivo, la Secretaría de Educación empleaba como activistas culturales a artistas e intelectuales de renombre, en el ámbito mexicano e hispanoamericano. Por ejemplo, Diego Rivera con sus murales proyectaba los ideales revolucionarios y sus ideas marxistas; en la Escuela de Verano de la Universidad Nacional de México a donde asistían extranjeros, el dominicano Pedro Henríquez Ureña enseñaba literatura mexicana y Vicente Lombardo Toledano discurría sobre la historia de México y la revolución de 1910. Vasconcelos nombró a éste director de la Escuela Nacional Preparatoria. Raúl Haya de la Torre, refugiado político del régimen de Leguía en el Perú, daba conferencias sobre historia de Iberoamérica y la escritora chilena Gabriela Mistral, invitada por Vasconcelos, escribía *Lecturas para mujeres*. Además, fue maestra de niños campesinos, como parte del primer grupo de maestros misioneros, que recorrían las escuelas del campo introduciendo reformas.⁵ También intelectuales centroamericanos como Rafael Heliodoro Valle, participaron activamente en el proyecto educativo vasconceliano.

Una teoría continental de la Revolución Mexicana –en la forma de la homogeneidad racial en la América Latina- se sintetizaba en la llamada raza cósmica, que sería el siguiente capítulo de la historia universal. Esta idea fue expresada y difundida por José Vasconcelos. Omitiendo los términos Latinoamérica, Iberoamérica, Hispanoamérica, Indoamérica o Panamérica, se refería a cierto tipo de “cosmopolitismo”, en el cual la América Indoibérica era el asiento de una nueva cultura mundial o “cósmica”. En la práctica, la raza cósmica de Vasconcelos, significó el

5 Skirus, 19.

reconocimiento del mestizaje y su uso como instrumento de homogeneización nacional.⁶

Las ideas de Vasconcelos tuvieron un impacto considerable en Centroamérica y en el resto de América Latina, convirtiéndose en la figura continentalista que, posiblemente, destacó más en las publicaciones de la intelectualidad de la región en los años veinte. Con relación a sus ideas continentalistas escribía en 1923:

Yo soy de los que creen que el sentimiento de Patria es demasiado pequeño para los corazones libres y pongo mi fe en el internacionalismo sincero y total [...] Creo que la nacionalidad es una forma caduca [...] Veo la bandera iberoamericana flotando una misma en el Brasil y en México.”⁷

En los años veinte, Vasconcelos ocupó las primeras planas en los principales diarios de Costa Rica y de Guatemala. Es éstas se le rindieron homenajes, que despertaron el interés de los sectores medios.⁸ Joaquín García Monge en *Repertorio Americano*, semanario que reunía a los pensadores latinoamericanos más destacados del momento, dedicó gran espacio a Vasconcelos y sus disertaciones filosóficas.

En calidad de embajador cultural tuvo una presencia fuerte y prestigiada, pero cuando pretendió difundir su causa política a través de ataques a la revolución y sus gobernantes, la recepción oficial tendió a variar, esto a partir de la década de los treinta.

En el caso guatemalteco, en las revistas culturales y estudiantiles, el pensamiento vasconceliano fue retomado con entusiasmo. En el diario *El Imparcial*, considerado como un centro donde confluían los mexicanistas, se dedicaron espacios importantes para mostrar la grandeza de México y la labor realizada por el secretario de educación. Se puso énfasis en las buenas relaciones de este país y Guatemala, a través de la política de acercamiento cultural impulsada por éste. Al respecto se citaban sus palabras: “México desea estrechar más las relaciones con las repúblicas hermanas del sur; y espero que mi misión contribuya a convertir en realidad sus deseos”.⁹

6 Ibid., 213.

7 Ibid., 101.

8 *La Tribuna* (Costa Rica), “Homenaje del Liceo de Costa Rica al Licenciado Vasconcelos y a “Miss Costa Rica”, 6 de abril de 1930, 1.

9 *El imparcial* (Guatemala), “El licenciado José Vasconcelos. Rector de la Universidad Nacional de

La política de difusión cultural, propagada desde la Secretaría de Educación Pública, recibía elogios, al igual que la labor emprendida por la Universidad Nacional. Esa política se concretizó, como ya dijimos, con la distribución gratuita de diversas publicaciones en el ámbito centroamericano, específicamente guatemalteco. Ahí se consideraba que en México se había emprendido una intensa labor de regeneración cultural, dirigida por Vasconcelos. También se elogiaba la publicación de obras de literatura clásica, que se repartían para “lograr la depuración del gusto popular tantas veces descarriado por falsas corrientes estéticas”.¹⁰ Se comentaba:

Hasta nosotros han llegado, como el resto de Centro América, arrastrado por una fuerte corriente de simpatía, en beneficio de tales intentos. Ya se han fundado en el país algunas bibliotecas bajo los auspicios de la Patria de Juárez, los existentes aumentaron por el momento su riqueza de volúmenes, y muchos de nuestros intelectuales han sido obsequiados con un lote de valiosos ejemplares.¹¹

El reparto de libros también se dirigió a bibliotecas del interior de Guatemala y a las sedes de la Universidad Popular, institución creada en los años veinte a partir de una idea difundida por Vasconcelos. Sobre este tema profundizaremos más adelante.

Los editorialistas de *El Imparcial* agregaban que en México se poseía la locura del libro porque éste se regalaba, se creaban bibliotecas por todas partes, difundiendo así su exaltación ideológica.¹² En contraparte se criticaban las trabas a la entrada de los paquetes de libros obsequiados por México.

Entre las publicaciones que se distribuyeron en Guatemala se encontraban *El maestro* y *El libro y el pueblo*. Respecto al primero, *El imparcial* señalaba que se imprimía y repartía un número considerable (cien mil ejemplares) que se distribuían gratuitamente. Algunos de ellos fueron enviados como obsequio a los escritores. Al respecto, el editorialista manifestaba: “somos vecinos de una gran nación de nuestra raza y debemos cultivar su amistad”.¹³

El libro y el pueblo recibió atención especial, se le consideraba una publicación importante, México y ardiente panamericanista va a Brasil y Argentina en Misión de fraternidad”, 3 de agosto de 1922, 1.

10 El imparcial, “Laudable labor de la Secretaría de Educación Pública de México”, 13 de noviembre de 1922, 1.

11 Ibíd.

12 El imparcial, “Hemiplejia de la educación. El libro caro”, 24 de mayo de 1923, 3.

13 El Imparcial, 26 de agosto de 1922, 3.

porque mostraba la fase en que se encontraba el movimiento educativo de los mexicanos. Además de los datos bibliográficos que proporcionaba la revista, difundía “una idea germinal, elevada... la idea de la América libre y activa de su papel en la gran obra de rectificar y elevar la civilización.”¹⁴ Así, México, revelaba en sus revistas, en sus libros, en sus boletines, una lucha intensa por las ideas y una revolución tan vasta, “como acaso no existe hoy en otro pueblo del mundo”.¹⁵

En 1925, la SEP de México obsequió 175 volúmenes de libros para formar la base de las cinco bibliotecas infantiles que instalaría la Sociedad Protectora de la Niñez. El donativo fue gestionado por José Guillermo Salazar, guatemalteco residente en la capital mexicana.¹⁶

Las campañas educativas impulsadas por la SEP en México fueron conocidas en Centroamérica a partir de las publicaciones mencionadas, convirtiéndose en ejemplo a seguir y consideradas como un estímulo de acción y esperanza. Así, Vasconcelos fue colocado en el centro de los “nuevos hombres de México”,¹⁷ por su labor en el ámbito educativo. La política seguida en su país fue considerada como formidable, trascendiendo así sus fronteras y convirtiéndose en un modelo a seguir ya sea para el gobierno, la prensa y el campo de la acción ciudadana.

Se retomó la idea de Vasconcelos referida a la educación, como impulso necesario, para la resolución de los diversos problemas de las naciones latinoamericanas. Ahondando en el asunto, el periodista y poeta nicaragüense Juan Ramón Avilés señalaba la importancia que México adquirió como difusor de nuevas corrientes de pensamiento y de transformación:

De México nos ha llegado, necesario es no olvidarlo, todas las grandes corrientes que han conmovido la historia centroamericana... Y así como nuestra independencia y nuestro liberalismo han tenido por origen los de México, sea por la vecindad o porque como hermanos estos pueblos han sentido casi a un mismo tiempo la necesidad de las grandes transformaciones, el caso es de que de allá nos llegan ejemplares de verdadero liberalismo, en la actuación y en las palabras de sus gobernantes, e igualmente estamos recibiendo la influencia del movimiento socialista que ya está repercutiendo entre nosotros.

Y ese influjo espiritual de México en Centroamérica se nota ya en las universidades, en

14 *El Imparcial*, 5 de mayo de 1923, 3.

15 *Ibíd.*

16 *El imparcial*, “Bibliotecas de la Casa del Niño. Valioso donativo de la Secretaría de Educación Pública de México”, 3 de junio de 1925, 1.

17 Juan Ramón Avilés, “Los nuevos hombres de México”, *El imparcial*, Guatemala, 24 de mayo de 1923, 4.

las bibliotecas y en los libros que...vienen a entregarnos la buena nueva que en México hay un hombre que está organizando a su país para que el espíritu sea el que en la cultura hable para nuestra raza.¹⁸

La labor desempeñada por Vasconcelos era comparada con la realizada por Sarmiento en la Argentina del siglo XIX. El afán integrador del proyecto educativo del mexicano fue aceptado positivamente (por lo menos en el discurso), por una parte de la intelectualidad guatemalteca de esos años.¹⁹ Fue considerado un apóstol, un ejemplo a seguir por los ministros de Centroamérica, a quienes se les cuestionaba su desempeño.²⁰

La labor de Vasconcelos no sólo recibió comentarios de intelectuales latinoamericanos, sino también de norteamericanos y de otras nacionalidades. *El Imparcial* reprodujo los comentarios vertidos por Mr. Gruening, tomados de la versión publicada en *Repertorio Americano*. Para Gruening, Vasconcelos formaba parte de los seis hombres que estaban desempeñando papeles primordiales, no sólo en la reconstrucción de su país, sino en la modelación del futuro de una raza en la mitad del Hemisferio. También enfatizaba el significado adquirido por la educación para sacar al pueblo mexicano de la miseria, de la degradación y de la ignorancia en que había estado “enlodado” por siglos.²¹

Desde la perspectiva de Vasconcelos y de los intelectuales centroamericanos, el acercamiento entre Guatemala y México parecía afianzarse a partir de la política cultural puesta en marcha por los diplomáticos y activistas. Por ejemplo, la llegada de estudiantes centroamericanos a escuelas mexicanas fortalecía la comprensión mutua. Los intelectuales señalaban que la influencia mexicana en Centroamérica seguía un camino ascendente desde la época colonial. Sin embargo, si esta influencia no se había concretado provechosamente no era culpa de los pueblos, sino de los gobiernos. Así la intervención de José Vasconcelos y Antonio Caso fue determinante para reorientar la situación.²²

Centroamérica en la visión geopolítica de Vasconcelos

18 Ibíd.

19 Juan Ramón Avilés, “Los hombres actuales de México. José Vasconcelos”, *El imparcial*, 26 de mayo de 1923, 7.

20 *El Imparcial*, 28 de mayo de 1923, 6.

21 *El imparcial*, “La obra de José Vasconcelos juzgada por el escritor americano Mr. Gruening. De unas impresiones que publicó Collier’s de New York y tradujo el *Repertorio Americano*”, 23 de agosto de 1924, 1.

22 *El Imparcial*, 3 de noviembre de 1924, 1.

En torno a las relaciones exteriores de México, Vasconcelos concedía un significado especial a Guatemala. Destaquemos los puntos centrales de esta concepción a partir del documento “Unas palabras sobre Guatemala” (1924)²³. En primer término, apoyaba la anexión de Belice a ese país, porque la grandeza de éste era tan importante para sus fines. Vasconcelos dedicó varias páginas de *La antorcha* al país centroamericano con la finalidad de romper la indiferencia que siempre había existido. Esta se traducía en el desconocimiento de su historia, de sus hombres y paisajes:

No logramos comprender que Guatemala es el más importante de todos nuestros afectos internacionales, y el punto de toque de nuestras relaciones con el resto del mundo. Es ésta una afirmación elemental. Si no consideramos a Guatemala, que es de nuestra misma sangre y más pequeña que nosotros, ¿cómo vamos a pedir y esperar que a nosotros nos consideren los Estados Unidos que son mucho más grandes que nosotros y en cierto modo nos son extraños?²⁴

A partir de la confrontación con Estados Unidos, Vasconcelos justificó la trascendencia que tenían para México Guatemala, Centroamérica y Sudamérica, es decir, Iberoamérica. Para el filósofo, si el acercamiento con Guatemala no se concretaba, el iberoamericanismo mexicano resultaría falso, porque sería cuestionado su apego a Argentina y a Brasil, más distantes geográfica y afectivamente:

Por lo que hagamos con Guatemala seremos juzgados en los países del Sur. Si nuestra amistad con Centro América no es desinteresada y leal, los sudamericanos jamás podrán tener confianza en nosotros. *Guatemala es asimismo la clave de nuestra actitud con los demás países de Centro América*. Que jamás vuelvan los días odiosos en que se juzgaba muy hábil política estar halagando a El Salvador, pero con el objeto de preparar amenazas combinadas contra Guatemala. Esto es tan infame que da vergüenza recordarlo. Sin embargo lo hicimos hace muchos años. Madero rectificó estas torpezas y la revolución tiene el mérito de haber continuado la nueva política, inaugurada por Madero, de hacer del

23 José Vasconcelos y las relaciones Mexicano-guatemaltecas (Guatemala: Editorial del Ejército. Guatemala, 1964). Reedición de Unas palabras sobre Guatemala. Por José Vasconcelos, Editoriales del Seminario “La Antorcha”, octubre y noviembre de 1924. Tomado de Anales de la sociedad de Geografía e Historia, Tomo I, 30 de junio de 1925.

24 Ibíd.

Ministro de Guatemala, el convidado más próximo de todas nuestras fiestas.²⁵ (Cursiva nuestra)

De acuerdo con el pensador el acercamiento, no bastaba con el simple intercambio de notas diplomáticas y atenciones. Esperaba la llegada de un presidente audaz que clausurara las aduanas de la frontera con Guatemala, desistiera de nombrar recaudadores y fiscales para no cobrar los derechos, dejando los caminos para el libre tránsito, sin pasaporte, adelantándose a lo que sucedería en el mundo. Si Guatemala no correspondía otorgando iguales franquicias, no importaba porque el beneficio moral y económico de abolir una frontera era inmenso. Señalaba, además, que su plan no era de predominio, de ventaja del más fuerte y mucho menos de interés en una posible integración guatemalteca a la federación, porque “queremos a Guatemala independiente, a Guatemala libre; más aún, queremos que en el Sur se funde un nuevo Estado, el Estado de Centro América, mientras más poderoso sea, más admirable. Tal debe ser la prueba plena de nuestra lealtad.”²⁶

La disertación vasconceliana que hemos comentado, tuvo una recepción importante en Guatemala. En años posteriores se siguieron rindiendo homenajes a Vasconcelos por su interés en el acercamiento con Guatemala. Uno de los puntos que más elogio mereció fue el referido a la pertenencia de Belice, asunto en el cual dicho país necesitaba apoyo.

En un discurso pronunciado por el guatemalteco Bernardo Alvarado Tello, con motivo de un aniversario más de la Independencia (1925), se refería a México como una de las dos democracias del norte, la otra era Estados Unidos, que junto con Argentina, Uruguay y Chile, formaban la vanguardia del continente, porque –decía- se habían “constituido en naciones grandes, por sus leyes sólidas, su patriotismo y sus inagotables riquezas naturales”.²⁷

El programa vasconceliano de los años veinte para Guatemala y Centroamérica generó las simpatías esperadas, sobre todo, en el ámbito intelectual y estudiantil. Sin embargo, en los años siguientes la diplomacia mexicana no le dio continuidad.

25 Ibíd.

26 Ibíd.

27 Anexo. “Discurso oficial pronunciado por el Licenciado Bernardo Alvarado Tello en la conmemoración del CIV Aniversario de la Independencia Nacional ante el gobierno de la República, Cuerpo Diplomático, Municipalidades, distintas Corporaciones y vecinos de la Capital”, Guatemala, 1925. Sous série Centre-Amérique. Carton 2, 1924-1927, Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia (AMAEF).

El reparto de libros, la radio y otros mecanismos de propaganda

Como dijimos México articuló un plan de acercamiento y difusión positiva de su imagen en los países centroamericanos, a fin de contraponer la campaña de desprestigio emprendida por Estados Unidos.

Por eso se pusieron en marcha una serie estrategias que combinaron lo cultural con lo político. Así, para 1923, en un mensaje vertido en la apertura de sesiones ordinarias, dirigido por el presidente de El Salvador, Jorge Meléndez, mencionaba las becas que fueron otorgadas por el gobierno mexicano para que jóvenes salvadoreños pudieran continuar con sus estudios, dado que su país no contaba con la infraestructura necesaria, por ejemplo, para fundar un conservatorio de música, creía pertinente apoyar los esfuerzos individuales aceptando las becas que “el gobierno azteca” cedía. El apoyo no sólo se brindó para incentivar el desarrollo artístico, sino también el científico. De esta manera los becados tendrían acceso a Escuela Nacional de Industrias Químicas, a la Escuela Práctica de Ingenieros Mecánicos y a la Escuela de Medicina y Jurisprudencia.²⁸

Otra medida tomada por el gobierno mexicano fue el obsequio de antenas inalámbricas a El Salvador (en el gobierno de Carranza), posteriormente a Costa Rica y Guatemala. Estas acciones eran justificadas por interés de acercamiento y apoyo desinteresado, aunque existían ciertas sospechas del diplomático francés, Paul Serré, quien señalaba que el representante mexicano en Costa Rica, en 1922, Ruiz, había confesado que México trabajaba activamente con las repúblicas centroamericanas en la formación de un bloque político compacto, opuesto a la potencia americana del Norte. Por eso creía necesario lo siguiente: instalar potentes estaciones telegráficas sin hilo; convertirse en propietario de los grandes periódicos de las capitales del Istmo; organizar, entre otras cosas, las líneas centroamericanas de vapor y atraer a México a estudiantes centroamericanos.²⁹

Como se evidencia, la política mexicana se centró en la difusión de ideas, en el control del transporte comercial y la formación de cuadros destinados a propagar su imagen. Abarcando así, todos los ámbitos posibles para obtener resultados eficaces. Así sucedió.

El enviado francés, citado anteriormente, finalizaba su comentario diciendo que los diarios de San José, escribían que moralmente Centroamérica era una parcela de la Gran República de México, “tan viril, tan noble, tan querida “por los pueblos del mundo”.³⁰ México pretendía

28 Sous série Centre-Amérique. Carton 1, 1918-1924, AMAEF.

29 Sous série Centre-Amérique. Carton 7, 1920-1928. San José, 18 de febrero, 1922, AMAEF.

30 Sous série Centre-Amérique. Carton 7, 1920-1928. San José, 18 de febrero, 1922, AMAEF.

ser “una mano amiga de todos los pueblos del continente”, pero se proponía nada menos que sustituir la hegemonía de los Estados Unidos sobre las repúblicas del Istmo y formar un bloque indio-latino, bajo su dirección.³¹

En 1925, se inauguraron en Guatemala las torres del equipo inalámbrico, obsequiado por México. *El Imparcial* citaba el discurso pronunciado por Cravioto, ministro mexicano en dicho país en el que decía: “México cumple ahora, con júbilo, uno de los postulados más eficientes de su política internacional: el de real cooperación con los pueblos hermanos, en ayuda colectiva y en beneficio de la humanidad”.³² Señalaba que la estación obsequiada era la más poderosa que existía en casi toda América Latina. La estación estaba dotada de los últimos adelantos y capacidades que no existían ni en México. La Telefunken de Berlín fue la encargada de traer todos los receptores adecuados, mostrando el peso de la colonia alemana en ese país y su rivalidad con los Estados Unidos a raíz de la primera guerra mundial.

El asunto de las antenas inalámbricas y el servicio de radio, nos muestra cómo México pretendió hacer contrapeso a la influencia norteamericana en Centroamérica. La *United Fruit Company* había instalado el servicio inalámbrico en Puerto Barrios para su servicio particular y para el gobierno guatemalteco. Ante esta situación, los mexicanos, con la pretensión de estrechar relaciones, decidieron donar la estación de servicio inalámbrico para las ciudades de Guatemala, Quetzaltenango y San José. Esta funcionaría con o sin apoyo económico del gobierno guatemalteco. Los planes del gobierno mexicano iban más lejos que lo hecho por la empresa bananera. Su objetivo era establecer una red radiotelegráfica en Centroamérica dependiente de las estaciones federales para su comunicación internacional.³³

El control de los medios de comunicación, se fortaleció con otro de los mecanismos ideado por Vasconcelos para atraer la simpatía de los centroamericanos, en especial de los intelectuales y estudiantes: la distribución de libros. Esta política estaba enmarcada en el proyecto de difusión cultural posterior a la Revolución, al interior y fuera de país. En el informe presidencial rendido en 1923, Obregón señalaba la importancia concedida a la educación a través de la instalación de bibliotecas públicas, bibliotecas obreras, escolares, además de bibliotecas ambulantes y una circulante (en total 671 bibliotecas con 64, 520 volúmenes). Un espacio particular se otorgó

31 Sous série Centre-Amérique. Carton 2, 1924-1927, Ayme-Martin, Ministro Plenipotenciario de Francia en Centroamérica, Guatemala, 20 de enero, 1926, AMAEF.

32 *El Imparcial*, 8 de mayo de 1925, 1-2.

33 Telegramas cifrados y recortes de periódicos, Legajo 9, exp. 1, enero 1923- julio 1928, Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (AHSREM).

a los libros repartidos en el extranjero, de los cuales varios ejemplares se distribuyeron en Guatemala. En dicho informe agregaba que en donaciones a bibliotecas se habían empleado 96,000 volúmenes que, unidos a los anteriores y a los repartidos en el extranjero, hacían un total de 102, 779 volúmenes.³⁴

La difusión de la cultura, a partir del reparto de libros, estaba vinculada con la política interior llevada dirigida por Vasconcelos. Recordemos su afán por llevar la cultura a los lugares más apartados del país, donde el analfabetismo dominaba. La contradicción era evidente, pero exitosa desde la óptica exterior. Los diplomáticos franceses, existía un verdadero entusiasmo por elevar a los habitantes a un grado de cultura lo más alto posible, particularmente de las “clases inferiores”.

Para los países centroamericanos México era un país ejemplar, especialmente en el ámbito educativo. En 1923, la Secretaría de Educación Pública de México nombró una comisión técnica que se encargaría de recibir a delegados de Honduras, Guatemala y El Salvador, comisionados por sus países con el objeto de estudiar los sistemas educacionales mexicanos e implementarlos en sus naciones.³⁵ Este tipo de solicitudes no se limitó a la década de los veinte; para 1938, el Colegio Superior de Señoritas de San José, Costa Rica, por conducto de la legación mexicana en ese país, solicitaba datos sobre la enseñanza secundaria, la solicitud fue canalizada a la Comisión Mexicana de Cooperación Intelectual.³⁶

Otra de las estrategias de México, para mantener su presencia en Centroamérica, se apoyó en las delegaciones comerciales y artísticas que recorrieron la región y otros países de América Latina.

A mediados de 1920, una delegación comercial mexicana llegó a Costa Rica. El *Diario de Costa Rica* brindó un amplio espacio a dicho acontecimiento, como un homenaje al “valiente pueblo mexicano, el centinela de nuestra vida autónoma, que se agita laboriosamente, asombrando al mundo con su industria y su actitud caballeresca”.³⁷ Consideraba que la visita de la Delegación Comercial Mexicana había sido una revelación, como la más sobresaliente del Gobierno de México, pues, marcaba la posibilidad de la liberación de los pueblos centroamericanos de la dependencia comercial a la que estaban sometidos, y abría nuevos caminos para poder obtener artículos y mercados para la venta de sus productos.

34 Anexo. Informe rendido ayer por el Sr. Presidente de la República a la representación nacional, 2 de septiembre de 1923.

35 *Diario de Costa Rica*, 24 de junio de 1923, 2.

36 San José, agosto 9 de 1938, Expediente III-171-4, AHSREM.

37 El Diario de Costa Rica, 8 de junio, 1920, 4- 5.

La visita incluyó diversas exhibiciones cinematográficas mexicanas “al través de las cuales admiramos los valores monumentales, las bellezas arqueológicas que atestiguan un pasado de grandeza y hasta la vida social de México, en las revistas militares y los festejos cívicos”.³⁸ Por otro lado, la exhibición de productos mexicanos (textiles, artesanías y dulces) también era importante porque marcó el inicio de la política cultural indigenista.

Inicialmente, esta actividad se realizó en México para mostrar la fuerza cultural de la nación después de la Revolución, con la finalidad de recuperar y valorar lo que antes se negaba como parte de la redefinición de la identidad nacional. Entonces, lo que México exportaba no sólo era su antimperialismo sino también su riqueza económica y, sobre todo, cultural.

El presidente de Costa Rica, al dar la bienvenida al encargado de la delegación mexicana, Angel Lagarde, expresó su deseo porque se estrecharan los lazos entre ambos pueblos: “el suyo tan rico y poderoso y el nuestro tan pequeño y ansioso de grandeza”.³⁹ Así se expresaba el deseo, por lo menos en el discurso, de unirse al camino propuesto por México.

Al respecto, el cronista de *El Diario de Costa Rica* decía que “México es nuestro hermano mayor y allí debemos volver los ojos”. Así se sugiere que Costa Rica debería abrirle un buen mercado a los productos, para que los demás países pudieran apreciar lo que vale México, “el centinela en el avance y la conservación de la gallardía de la raza azteca”.⁴⁰

Por su parte, satirizando y refiriéndose a la lógica de la política estadounidense del “*big stick*” y de la diplomacia del dólar, con relación a la política mexicana, Carleton Beals, periodista norteamericano, dijo en 1926: “*Mexico is marching on the canal with music, banners, and flowers. We are marching with machine guns, dollars, and Marines.*”⁴¹ Los resultados de ambas políticas fueron distintos: los norteamericanos controlaron la economía y la política de la región; los mexicanos afianzaron su influencia cultural.

En el afán político mexicano por mostrarse como una nación de avanzada, con garantías individuales reconocidas a partir del triunfo de la revolución, se propuso el intercambio de ciudadanía entre todas las naciones latinoamericanas. Fue Higinio Alvarez quien presentó en el Senado de México el 22 de septiembre de 1927, la propuesta abogando por la ciudadanía continental que garantizaría los mismos derechos a todos los latinoamericanos. Por ejemplo,

38 Ibid.

39 *El Diario de Costa Rica*, San José, 24 de mayo 24, 1920.

40 *Diario de Costa Rica*, San José, 7 de mayo, 1920.

41 Jürgen Bouchenau, *In the Shadow of the giant. The making of Mexico's Central America policy. 1876-1930*, (The University of Alabama Press, 1996), 142.

libre movilidad sin pasaporte en cualquier país del continente. Tal medida, debía consignarse en las constituciones “concediendo a los latinoamericanos visitantes las mismas prerrogativas que a los nacionales, estando México dispuesto a hacer lo mismo tan pronto como expresando su deseo de corresponder a la mayoría de las naciones latinoamericanas”.⁴²

Con este propósito México envió una comisión para que recorriera los países de América Latina para promover su aceptación. Aunque esta propuesta tuvo difusión no prosperó debido a que los nacionalismos eran más fuertes que la supuesta integración hispanoamericana.

Juan de Dios Bojórquez: entre la diplomacia y la difusión cultural

En el ámbito centroamericano fue Juan de Dios Bojórquez quien canalizó todas sus energías tras la búsqueda del acercamiento con Guatemala y con el resto de los países de la región. En 1921, fue nombrado Ministro Residente de México ante Honduras y delegado de la Universidad Nacional de México en Centroamérica. Un año después, lo designaron Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Guatemala. Vasconcelos, conocedor de su labor, lo llamaba “Diputado por Centro América.”⁴³

Cosío Villegas en sus *Memorias* menciona que en 1924 fue por primera vez a Guatemala como delegado estudiantil, cuando Bojórquez se desempeñaba como ministro. Lo primero que hizo fue interesarse en el destacado trabajo que el diplomático desempeñaba como parte de la política mexicana de acercamiento y por iniciativa propia. Según Cosío, Bojórquez hacía dos viajes anuales a México y volvía a Guatemala llevando algún espectáculo: una exposición de pintura, un equipo de fútbol, algún pequeño grupo teatral, recitadores, cantantes y bailarines. Cuando los gastos no eran costeados por Relaciones Exteriores, el ministro acudía al general Francisco Serrano y al coronel Celis. Este último agregado militar de la Legación de México en Guatemala.⁴⁴

Bojórquez estuvo vinculado a las primeras estaciones receptoras de radio existentes en Guatemala, regalo del gobierno mexicano y a la formación de la Agencia Trens, que empezó a enviar noticias de México a los cinco países centroamericanos con la finalidad de “borrar muchos prejuicios”⁴⁵. Para adelantarse a la crítica que las estaciones servían para hacer propaganda de México, las estaciones fueron transformadas en transmisoras. Así las noticias de un país llegaban

42 *El Diario de Costa Rica*, 3 de enero de 1928.

43 Bojórquez Juan de Dios- Su expediente. Clasificación Topográfica 1-131-333, Legajo I, AHSREM.

44 Daniel Cosío Villegas, *Memorias*, (México: Joaquín Mortiz, SEP, 1986), 105.

45 *El Heraldo* (México), “Huéspedes de honor son los periodistas al próximo congreso. Atendiendo a la invitación que se les hizo por medio de la Agencia Mexicana Trens”, 24 de agosto de 1923, 1.

a los otros y, además, a México, en donde se recogían en boletines especiales, que eran impresos para ser enviados a los círculos oficiales, bibliotecas públicas y la prensa.

Mencionemos también que las primeras bibliotecas modernas fueron obsequio del gobierno mexicano. Bojórquez instaló la Biblioteca México en Guatemala, primero en la casa que ocupaba la legación y, posteriormente, en un edificio acondicionado especialmente para eso.

Bojórquez nombró a Rafael Arévalo Martínez, considerado entonces como el primer escritor guatemalteco, director de la primera Biblioteca México (1924). Su contacto con Bojórquez, el “gran apóstol de la propaganda antiyanqui en Centroamérica”, como lo nombraba el embajador francés en Guatemala, influyó para que escribiera la novela *La oficina de paz Orolandia*. Esta fue dedicada a Bojórquez y a México: “mi deuda con su patria, anterior a la que he contraído con usted, no es menos grande.” En esta novela el autor criticaba la presencia abarcadora del imperialismo norteamericano, por ello la novela se titulaba “Novela de imperialismo yanqui”. Abordaba abiertamente los efectos negativos del régimen concesionario en toda Centroamérica y los poderes excesivos de la UFCO y la IRCA, al respecto señalaba: “Fletes prohibitivos en ferrocarriles y naves yanquis; y la posesión nominal de la tierra para el orolandés, porque los frutos de la tierra, la leche y la miel cananitas, son para los amos del planeta.”⁴⁶

Además de su crítica al imperialismo, reconocía el liderazgo intelectual de Vasconcelos. En la voz del personaje principal, Buendía, decía: “Lea “La antorcha”, que el pensador mexicano ha hecho flamear sobre su mundo, con el mote vasconcelico, ¡ay tan iluminado! “por mi raza hablara el espíritu”, su prédica mejor pide esto: higiene”.⁴⁷

El campo de acción de Bojórquez trascendió la relación con los intelectuales. En 1922, siendo Ministro Plenipotenciario, destacaba, en una carta dirigida a J. Pani, Secretario de Relaciones Exteriores de México, las misiones que desempeñaba en Guatemala y en Centroamérica. La misiva tenía como objetivo principal presentar la renuncia al cargo que venía desempeñando debido a la falta de apoyo de esa Secretaría. El ministro protestaba porque Pani no había respetado su nombramiento como delegado de la Universidad Nacional (éste le había

⁴⁶ Rafael Arévalo Martínez, *La oficina de paz Orolandia*, (Tipografía Sánchez & De Guise: Guatemala, 1925) 157. Véase también el trabajo de Arturo Taracena Arriola, “Arévalo Martínez y la Guatemala de los años diez”, en Dante Liano (Coord.), *Rafael Arévalo Martínez. El hombre que parecía un caballo y otros cuentos*, (Madrid: Colección Archivos, ALLCA XX/CNCA, 1997).

⁴⁷ *Ibíd.*, 121.

sido concedido por Vasconcelos, entonces rector de la Universidad, y corroborado por Obregón). Dicho nombramiento tenía como objetivo lograr un mayor acercamiento entre estudiantes mexicanos y centroamericanos y fundar, en los cinco países del Istmo, bibliotecas populares. Sin embargo, para el envío de becarios, se desautorizaron sus atribuciones de delegado universitario, poniéndolo en mal predicamento ante las legaciones de México en Costa Rica y Nicaragua. Bojórquez consideraba que el gobierno mexicano cometía un error al ordenar que las becas se concedieran por conducto de los gobiernos, porque en “en vez de beneficiar a una nación, convierte el valioso obsequio en botín político, que el gobierno de El Salvador y Nicaragua emplearán para comprometer a sus enemigos, o fortalecer alianzas con morbosos elementos de sus carcomidas administraciones.”⁴⁸

Después de expresar su descontento, Bojórquez detallaba las actividades desempeñadas en Guatemala y Centroamérica. Lo señalado por el ministro nos muestra el funcionamiento de la triada para la región: Obregón-Vasconcelos-Bojórquez, por lo menos para los primeros años de la década de los veinte, periodo en que fue más evidente la política mexicana de acercamiento hacia Centroamérica. La asignación de becas a Centroamericanos era uno de los elementos centrales de dicha política. Bojórquez consideraba que por medio de los estudiantes, se conseguiría mayor acercamiento con los pueblos centroamericanos y que algunos profesionistas “eran tan mexicanos como nosotros” y hacían la mejor propaganda de México en el extranjero. Esta idea agradó a Obregón, quien sugirió que se otorgaran 60 becas para estudiantes de Centroamérica, doce por cada país. La indicación se trasladó a Vasconcelos para que oficializara el acuerdo (éste se firmó el 19 de octubre de 1921) y Bojórquez se encargó, en calidad de delegado de la Universidad, de dar la noticia en el Istmo.⁴⁹

Además, Vasconcelos le autorizó la designación de los becarios. Sin embargo, el ministro prefirió no asumir toda la responsabilidad. Por eso giró una circular con datos para los representantes en Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica. En Tegucigalpa formó un comité presidido por el Ministro de Instrucción para proceder a la selección equitativa y públicamente.

Según Bojórquez, nunca pretendió abarcarlo todo en Centroamérica, aunque pudiera parecer que así fue. Por eso pretendía contar con los Ministros o Encargados de Legaciones

48 Juan de Dios Bojórquez. Su expediente personal, AHSREM.

49 El 17 de noviembre de 1921, la Secretaría de Guerra anunció que concedía quince becas para el Colegio Militar y cinco para la Escuela de Aviación. Juan de Dios Bojórquez - Su expediente personal, AHSREM.

de México y con los Ministros de Instrucción o con profesores distinguidos que garantizaran la buena distribución de las becas. Por ejemplo, en Costa Rica, contó con la ayuda del ex ministro de Instrucción Carlos García Monge. Sin embargo, el plan diseñado por Bojórquez no recibió el apoyo del representante mexicano en El Salvador, J. M. Ferrer, quien, según sus palabras, se preocupaba más por defender al gobierno salvadoreño que por trabajar a favor de México:

No contando con la opinión de los estudiantes, entre quienes están sus más terribles enemigos, el gobierno salvadoreño se valió de la amistad que liga al Dr. Juan Francisco Paredes, bi-Ministro de Relaciones e Instrucción Pública, con el señor Ferrer, para insinuar a México que las becas se dieran por conducto de los gobiernos. Sería un fracaso la elección en esta forma, porque, ¿quién no sabe que en Centro-América todos los pasos de los gobiernos son presididos por los compromisos políticos? Irán entonces sobre todo El Salvador y de Nicaragua, favoritos, de las administraciones públicas, lo cual trataba de evitar yo, de acuerdo con las instrucciones recibidas del Lic. Vasconcelos.⁵⁰

El ministro alegaba a su favor el hecho de ser quien más conocimiento tenía de las cinco secciones de Centro América. Su renuncia no fue aceptada y en su correspondencia diplomática no volvió a mencionar el asunto. Bojórquez consideraba que el otorgamiento de becas había sido recibido favorablemente. De Honduras, con el agrado y el aplauso del pueblo hondureño, pronto partirían de Amapala hacia la capital de México once becarios de la Secretaría de Educación Pública (uno de ellos ya se encontraba allá) y cuatro pensionados por la Secretaría de Guerra. El escritor hondureño Rafael Heliodoro Valle le escribía para agradecerle el empeño puesto en el asunto.⁵¹

Además de preocuparse por la buena distribución de las becas, el mexicano realizaba giras por los países centroamericanos. Por ejemplo, en 1923, viajó de Guatemala a Honduras, junto con Miguel Ángel Asturias, para visitar algunos diarios y dictar conferencias sobre la

50 Ibíd.

51 Carta de Valle dirigida a Bojórquez, México, 8 de marzo, 1922. Expediente de Juan de Dios Bojórquez, Fondo Reservado Rafael Heliodoro Valle (FRHV), Biblioteca Nacional de México.

Universidad Popular (otro de los grandes proyectos impulsados por Vasconcelos). En una editorial del periódico hondureño *Excelsior* fue calificado como “protector del obrerismo hondureño”.⁵²

Agreguemos que su labor no se limitó a la difusión cultural, sino también al análisis y participación en asuntos políticos. En una correspondencia enviada desde Guatemala a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, el 23 de mayo de 1923, el ministro señalaba que Honduras era “la tierra que más se parece a nosotros y mejor nos comprende”. Por tal razón, México, con toda la discreción del caso, debería trabajar en la fusión del Partido Liberal, para evitar el triunfo de los conservadores:

Creo que los representantes de México en Centro América, debemos trabajar con toda la discreción del caso, porque los dichos pactos [de Washington] no pasen en estas asambleas. Tengo la impresión que censuran a un periodista venezolano quien afirmó que, con la ratificación, se llegaría a conseguir la “chamorrización de Centro América”.⁵³

En respuesta a la misiva, la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, envía un memorandum al ministro, indicándole que trabaje preferentemente en la fusión de los elementos liberales. Así se podría evitar la división, mediante la presentación de un candidato de transición que permitiera al Partido Liberal presentar un solo candidato frente al conservador. Los informes enviados desde Centroamérica indicaban que la intervención entre los elementos liberales tendría buena aceptación, siempre y cuando se hiciera con discreción para evitar que las gestiones se interpretaran como intromisión en los asuntos interiores de otro país.⁵⁴

En el ámbito periodístico e intelectual la labor desempeñada por Bojórquez fue asimismo apreciada. Por ejemplo, el periodista Hernán Robleto consideraba en un artículo titulado “Los periodistas diplomáticos”, que éste hizo en poco tiempo más labor que todas las delegaciones que México ha mantenido en sus vecinos del Sur:

52 *Excelsior*, Tegucigalpa, 9 de mayo, 1923. Anexo, Bojórquez Juan de Dios- Su expediente. Clasificación Topográfica 1-17-24. Legajo II, Años-1923-1924, AHSREM.

53 Carta de Juan de Dios Bojórquez, México, 8 de agosto de 1923. Bojórquez Juan de Dios- Su expediente. Clasificación Topográfica 1-17-24, Legajo II, Años-1923-1924, AHSREM.

54 *Ibíd.*

[...] ha encausado, sin mucho protocolo, sin mucho discurso de ocasión, una enorme corriente de simpatía hacia esta su tierra tan buscada y querida por los centroamericanos; ha hecho avanzar a México más allá del Suchiate, entrándonos, no con tropas invasoras ni conquistadoras concesiones capitalistas, ni pactos internacionales, sino con la efectiva y duradera arma de los sentimientos francos, de su mano abnegada y fuerte que cruzan las venas de una sangre común.⁵⁵

Para Robleto, Bojórquez, “El simpático muchacho socialista”, tenía la ventaja de ser periodista. Esto le permitía sondear “las muchedumbres”, de indagar sobre las necesidades y aspiraciones colectivas, por eso podía desempeñar mejor los cargos diplomáticos.

La política implementada por Bojórquez era para Robleto un ejemplo para Centroamérica. Por esto proponía la creación de una biblioteca centroamericana, al estilo de la Biblioteca México existente en Guatemala, que propiciara el conocimiento de la realidad centroamericana. Además, se debían fomentar las visitas de profesionales, de hombres de negocios, de artistas y de atletas.

El ministro fomentaba las relaciones comerciales e intelectuales entre México y Guatemala. En 1923 organizó un viaje a su país acompañado del subsecretario guatemalteco de Fomento, Ricardo H. Peralta, y del redactor del periódico *El Imparcial* y miembro de la junta directiva de la Universidad Popular, David Vela. En el aspecto comercial pretendió realizar gestiones que favorecieran las exportaciones de ganado guatemalteco a México, para esto el subsecretario se entrevistó con el presidente Obregón. Las gestiones posiblemente fructificaron porque en esos años México, después de diez años de revolución, necesitaba importar artículos de primera necesidad, como ganado vacuno y porcino, azúcar, maíz, arroz, trigo, manteca y otros artículos de primera necesidad.⁵⁶

Por su parte, David Vela llevaba la misión de saludar, a nombre de las Universidades Nacional y Popular de Guatemala, al presidente, a Vasconcelos, secretario de educación y a Antonio Caso, rector de la Universidad Nacional de México.

Además, Bojórquez gestionaba la disminución de horas de viaje México-Suchiate a partir del mejoramiento de las vías de comunicación, lo que favorecería el turismo y los negocios. Las

55 El imparcial, “Crónicas de México. Los periodistas diplomáticos”, en *El imparcial*, 18 de octubre de 1924, 5.

56 Cfr. Luis G. Zorrilla, *Relaciones de México con la República de Centroamérica y con Guatemala*, (México: Porrúa, 1984).

actividades fomentadas por éste eran consideradas como la “forma práctica en que se significan las relaciones de México con Guatemala”. Días después del regreso de la delegación, se anunció la llegada del poeta Alfonso Cravioto, como representante de la SEP, a iniciativa de la invitación que Porfirio Barba Jacob, uno de los fundadores de la Universidad Popular, había hecho a Vasconcelos a nombre de ésta.

También se anunció que la Secretaría de Educación de México invitaba al músico Jesús Castillo, considerado el mejor representante de la música guatemalteca, para que diera a conocer su obra en los grandes centros musicales y en las fiestas del pueblo. Además, se organizó una visita de deportistas guatemaltecos al país vecino, correspondiendo a la que hicieran deportistas mexicanos a Guatemala.⁵⁷ En México, siguiendo instrucciones de la SEP, según un programa trazado desde 1921 por Vasconcelos “para la educación de las masas humildes y la exaltación del sentimiento patrio de la raza”, se efectuó en Chapultepec un festival dando a conocer la música, los cantos, los bailes, las telas y los trajes típicos.

El arduo trabajo desarrollado por Bojórquez tuvo resultados positivos. Es claro que despertó en una parte del sector intelectual guatemalteco admiración por los cambios surgidos de la Revolución Mexicana y por la política cultural difundida en la región a partir de diversos mecanismos que vincularon lo cultural, lo político y comercial. Baste decir que los redactores y colaboradores de *El Imparcial*, eran conocidos como los “mexicanistas”. Una de las opiniones vertidas en ese diario con relación a la política cultural mexicana decía:

Como se sabe, esos festivales, organizados durante la gran cruzada educadora del vecino país, se dan hoy en todas las ciudades y los pueblos de México: son gratuitas y se inspiran siempre en el sentimiento y las necesidades del pueblo. Al efectuar el que se dedicará a Guatemala, se pretende que los obreros mexicanos vean las grandes semejanzas que hay entre los dos pueblos y, por consiguiente las razones morales que existen para que trabajen por el progreso del mundo dentro de una amistad más estrecha, leal, activa y fecunda.⁵⁸

57 El imparcial, “La jira de los viajeros guatemaltecos en la ciudad de México”, *El imparcial*, Guatemala, 23 de julio de 1923, 1; “Regreso del excelentísimo señor ministro de México. Sus gestiones a favor de nuestros exportadores de ganado a su país”, 4 de agosto de 1923, 1.

58 “La forma práctica en que significa la amistad de México con Guatemala”, en *El Imparcial*, 22 de agosto de 1923, p. 1.



Aunque Bojórquez ocupó un lugar central en el diseño y aplicación de la estrategia mexicana hacia Centroamérica en los años veinte, hasta ahora ha sido poco estudiado. A partir de él es posible rastrear a mayor profundidad el impacto mexicano en la región en los años de nuestro estudio. Además, es una muestra clara de la relación entre la diplomacia y la difusión cultural como estrategia vinculada a la política exterior mexicana de esos años.

Conclusiones

La revisión que hemos realizado en este trabajo nos permite establecer que en los años veinte las relaciones culturales y políticas de México y Centroamérica se intensificaron. El primero, impulsó una política que, por lo menos en los años iniciales de la década, fomentó el acercamiento con el istmo. Los ideales de una generación coincidieron con los planteamientos de la revolución mexicana de 1910, motivando así la participación en su defensa y difusión. Sin embargo, la estrategia mexicana no fue suficiente para borrar la desconfianza histórica (sobre todo de Guatemala) construida a raíz de la independencia y la formación de los estados nacionales

La política exterior mexicana de los años veinte hacia Centroamérica incluyó diversos mecanismos de propaganda y difusión que involucraron elementos culturales, diplomáticos, políticos y económicos. Los intelectuales desempeñaron un papel determinante en el diseño y ejecución de dicha política. Vasconcelos y Juan de Dios Bojórquez, apoyados por Obregón, propiciaron el acercamiento con los países centroamericanos. De esta manera se haría frente a la fuerte presencia norteamericana en la región a partir de la difusión de la imagen de México como un país de avanzada, como el “hermano mayor de Centroamérica”. A finales de la década de los veinte se iniciará el viraje hacia la institucionalización de la revolución, por lo tanto, la apertura política se hará cada vez más estrecha.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

**El México porfiriano y sus relaciones con Centroamérica.
Una mirada a la labor diplomática de Enrique C. Creel
(1907-1910)**

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto





El México porfiriano y sus relaciones con Centroamérica. Una mirada a la labor diplomática de Enrique C. Creel (1907-1910)

María Esther Montanaro Mena

María Esther Montanaro Mena. Bachiller en Historia por la Universidad de Costa Rica y Maestra en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Correo electrónico:

maria_esther_montanaro@yahoo.com

Quiero agradecer ampliamente a la Dra. Mónica Toussaint por su ayuda desinteresada, así como por haberme facilitado material documental del Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores y por sugerirme valiosas referencias bibliográficas.

A manera de introducción

Tras el cambio de milenio y en pleno inicio del nuevo siglo, México se presta a conmemorar dos hechos fundacionales de su historia, a saber: el bicentenario de la independencia (1810) y el centenario de la Revolución mexicana (1910). A partir de esta particular coyuntura, tal pareciera que el quehacer historiográfico en aquel país, se muestra dispuesto a *asumir* y *comprender*¹ estos dos controvertidos procesos, lo mismo que a sus protagonistas, los cuales durante las últimas décadas se han convertido de manera cada vez más frecuente, en objeto de reinterpretación. Buena parte de los resultados arrojados por las investigaciones recientes, expresan valoraciones más equilibradas y matizadas acerca de dichos procesos y protagonistas. La presente ponencia pretende orientarse en esa misma dirección.

El interés central de este trabajo es el de dar respuesta a algunas preguntas relevantes y vinculadas de manera directa a la política exterior, que fuera dirigida hacia Centroamérica, durante el régimen porfiriano, y más particularmente, a partir del segundo lustro de la primera década del siglo xx. En este sentido, las principales cuestiones que guían esta ponencia son las siguientes: ¿Qué importancia tuvo la región centroamericana para el régimen de Díaz, de modo especial en su etapa final? Y la segunda, ¿qué intereses motivaron a México para pretender “exportar” la *pax porfiriana* al istmo, más allá de la evidente intención de poner freno a la creciente ambición geoestratégica, comercial y diplomática que sobre esta región mantenía Estados Unidos? Para abordar estas interrogantes, analizaré la labor diplomática realizada por un particular político porfiriano, me refiero a Enrique C. Creel, quien intervino -en calidad de embajador de México en Washington- en el intento por propiciar la paz en la región en 1907, y quien participó también en la instalación de la Corte de Justicia Centroamericana en Cartago, Costa Rica, en 1908.²

1 Eugenia Meyer, Programa del “Seminario historia del siglo XX. Sociedad y cultura. Los usos cinemáticos del porfiriano” (México: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, agosto 2006), 1.

2 Enrique C. Creel nació el 30 de agosto de 1854 y fue hijo de Paz Culty y Rubén Creel, de origen anglosajón y quien además de dedicarse al comercio, desempeñó el cargo de cónsul de los Estados Unidos en Chihuahua. Existen dos trabajos de contenido biográfico sobre Enrique C. Creel; no obstante, de ninguno de ellos podría decirse que es estrictamente una biografía, ésta considero que es una tarea pendiente que contribuiría a comprender mejor la historia del México porfiriano. El primer libro es el de Álvaro de la Helguera y García, Enrique C. Creel. Apuntes biográficos, Madrid, Ambrosio Pérez Asensio, 1910. Y el otro trabajo es del bisnieto del propio Enrique Creel, Alejandro Creel Cobian, Enrique C. Creel. Apuntes para su biografía (México, s.i., 1974); que se trató de una edición para distribución familiar. Además de estos textos, se encontraron otros artículos póstumos, como los que se publicaron en el Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, T. 43, en 1932 ca.

Antes de pasar a dar respuesta a las interrogantes arriba planteadas, cabe advertir que el régimen porfiriano hasta hace un par de décadas –y esto en gran medida gracias al discurso difundido por la historia oficial- fue considerado de manera maniquea como una etapa oscura y plagada de vicios, que a su vez, fueron los causantes directos de las tremendas desigualdades sociales, económicas y políticas que por entonces, esta nación padecía, y que a su vez, desembocaron en la irrupción de la primera revolución social del siglo xx en América Latina. Es así que, el porfiriato fue “visto” durante más de medio siglo, a través del prisma de los intereses ideológicos y políticos de la Revolución mexicana, que veía en el porfiriato su justificación, lo mismo que su explicación. Así, los gobiernos posrevolucionarios pusieron particular énfasis en las rupturas entre un régimen y el otro, dejando al margen las continuidades, y más aún, las similitudes que ineludiblemente existen entre ambos regímenes.

Así pues, las distorsiones, la satanización y el surgimiento de mitos con respecto a la figura de Porfirio Díaz y del régimen que éste encabezó por poco más de tres décadas, constituyen en la actualidad serios retos para el quehacer historiográfico. En este sentido, se debe decir que, el estudio a detalle del rubro de la diplomacia y de la política exterior porfirianas demandan una atención urgente, tal y como lo ha advertido el historiador británico Paul Garner en su biografía política sobre el “hombre de Oaxaca”.³ Lo anterior a razón de que ambos temas pueden arrojar luz para una mejor comprensión, no sólo del presente de la nación mexicana, sino también de su relación con Centroamérica, en tanto que permite establecer un acercamiento al estudio histórico de ese “triángulo fatal” conformado por los Estados Unidos, México y la región centroamericana.⁴

El porfiriato: algunas generalidades

El régimen instaurado por Porfirio Díaz en 1877, tuvo como principal característica la búsqueda de la estabilidad política y del orden en un país que, desde su proceso de independencia sufrió graves estragos a causa de varias intervenciones extranjeras y de reiteradas guerras civiles.⁵ Es así

3 Paul Garner, Porfirio Díaz. Del héroe al dictador, una biografía política (México: Editorial Planeta, 2003).

4 Al parecer de Cosío Villegas, cualquier estudio de las relaciones de México y Estados Unidos (y viceversa) estaría incompleto, sino se presta la debida atención a la región centroamericana, “el tercer vértice de ese triángulo fatal”. Daniel Cosío Villegas, Historia moderna de México, El Porfiriato, Vida política exterior, Primera parte (México: Editorial Hermes, 1961), XVIII.

5 Resulta sorprendente recordar que, la Nueva España representa el único caso de un virreinato con dos audiencias que, tras su independencia logró mantenerse unido. Aunque en dos ocasiones corrió el riesgo de

que, la *pax porfiriana* fue el resultado de la conformación de un gobierno fuerte y autoritario, que con gran habilidad supo articular y establecer un equilibrio entre las distintas fuerzas políticas y sociales, el cual procuró expresarse también en el ámbito de las relaciones internacionales. Durante su mandato, México experimentó un sorprendente avance en términos económicos, lo que abrió la posibilidad a ciertos grupos de poder para que prosperaran y consolidaran sus capitales, tal fue el caso del clan Terrazas-Creel en el estado de Chihuahua;⁶ grupo social del cual proviene la interesante, polémica y aún poco estudiada figura de Enrique C. Creel, a quien entre otros cargos de importancia, le correspondió ejercer en dos ocasiones el de gobernador del estado de Chihuahua (1904-1907 y 1907-1911) –primero como interino y después por haber ganado la correspondiente elección-. También ocupó el puesto de embajador de México en los Estados Unidos (1907-1908) y el de secretario de Relaciones Exteriores (1910).

Sin duda, la particular vida de Enrique C. Creel devela aspectos interesantes del régimen porfiriano, dado el protagonismo que llegó a tener en medio del acelerado proceso de modernización que experimentó México a finales del siglo XIX e inicios del XX, y de manera particular en el desarrollo de su interesante, multicultural y complejo estado natal, entidad en la que el porfiriato se manifestó de manera *sui generis*.⁷ Lo anterior a causa del veloz incremento de las inversiones

dividirse: en 1823 cuando el Imperio de Iturbide fracasó y, una vez terminada la guerra con Estados Unidos en 1848. México, a diferencia del resto de países latinoamericanos, debió enfrentar de manera muy particular el peligro que históricamente ha representado el hecho de tener como vecino inmediato a Estados Unidos. Josefina Zoraida Vázquez y Lorenzo Meyer, México frente a Estados Unidos. Un ensayo histórico, 1776-2000 (México: Fondo de Cultura Económica, 1989), 9.

6 La incorporación al poderoso clan Terrazas, se dio justo en el año 1880, cuando Enrique Creel se casó con su prima Ángela Terrazas, la quinta hija del coronel Terrazas.

7 Chihuahua es el estado más grande de la República mexicana, a pesar de los desmembramientos que sufrió a raíz de los tratados Guadalupe Hidalgo y la Mesilla. La superficie de esta entidad es de aproximadamente 247.087 kilómetros cuadrados, es decir, el 12.53% de la totalidad del territorio mexicano. Luis González, Tarahumara: la sierra y el hombre (México: Camino, 1994), 11. La particularidad con la que se manifestó el porfiriato en Chihuahua, tiene que ver con la manera en que la dinámica de desarrollo de las estructuras económicas y de las relaciones de producción en aquella entidad se definieron, principalmente en la década de 1880, cuando la denominada guerra contra los apaches parecía haber llegado a fin. Durante esa época prevaleció como principal premisa, la atracción de inversión extranjera, cuyos principales exponentes estuvieron vinculados al clan Terrazas-Creel. Así, la elite local y los inversionistas extranjeros, pretendieron moldear el perfil de la economía, de la política y de la sociedad, con la pretensión de hacer de la entidad, en pleno inicio de siglo, una de las más modernas de México. No obstante, los sectores medios (tales como los rancheros) muy pronto se inconformaron ante los abusos y exceso de privilegios de la elite y de los inversionistas; en adelante, los grupos sociales afectados visualizaron al enemigo a vencer: el poder monopólico de los Terrazas-Creel, tan afín a los intereses estadounidenses. María Esther Montanaro, Una mirada a los indígenas del porfiriato: Enrique C. Creel y la Ley para el mejoramiento y cultura de la raza tarahumara, de 1906, en el estado de Chihuahua (México: tesis de maestría para optar por el grado de maestra en historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2008), 222.

extranjeras en actividades tales como: la ferroviaria, la minera y la industrial; siendo que en cada uno de estos rubros, la participación de capitales estadounidenses fue considerable. Así pues, cabe recordar que Creel mantuvo un vínculo muy estrecho con inversionistas del vecino país, con quienes llegó establecer negocios y en cuyas empresas ocupó cargos relevantes.⁸

La participación de Enrique C. Creel en muchas de estas actividades económicas⁹ se vio ampliamente beneficiada a causa de su relación de parentesco con el general Luis Terrazas, oligarca chihuahuense que destacó por el amplio poderío que llegó a tener en la actividad ganadera, aunque no sólo en ella.¹⁰ En el ámbito de la política chihuahuense, el desempeño de Terrazas le permitió hacerse de cantidades ingentes de tierras, así como de gozar de magníficos privilegios. Es así que, Creel y Terrazas conformaron una mancuerna política y empresarial, cuyo éxito fue respetado, incluso, por el propio Porfirio Díaz. De esa manera, el presidente oaxaqueño esperaba que Terrazas no regresara más a la política, dados los graves desencuentros que ambos habían tenido décadas atrás.¹¹ En efecto, la alianza Terrazas-Creel permitió conjugar el gran sentido empresarial del primero, que incluso excedía las fronteras mexicanas, con la impresionante fortuna del segundo, lo que favoreció ampliamente a dar mayor movilización y diversificación al capital de este grupo familiar.¹² Es así que, desde la década de 1870 los capitales extranjeros habían encontrado en la elite chihuahuense a un grupo económico local consolidado y que muy

8 Enrique C. Creel desempeñó a lo largo de su vida, gran cantidad de cargos y comisiones, entre los que se encuentran: Presidente de la Compañía del Ferrocarril Mineral de Santa Eulalia, Consejero de la Batopilas Minino Co., Vicepresidente de la Compañía del Ferrocarril Kansas City Mexico y Oriente, Presidente de la Compañía del Ferrocarril de Chihuahua al Pacífico, Presidente de la Compañía Eléctrica y de Ferrocarriles de Chihuahua; Consejero de la Compañía de Petróleo de Chihuahua, entre muchas otros cargos. Francisco Almada, Gobernadores de Chihuahua (México: Imprenta de la H. Cámara de Diputados, 1950), 446-447.

9 El nombre de Creel también figuraba entre los fundadores de numerosas industrias en Chihuahua, a saber: Compañía Industrial Mexicana, fundición de hierro y acero; la Concordia, fábrica de tejidos de lana; la Compañía cervecera de Chihuahua; la Internacional S.A., Casa Empacadora; la Mexicana, la Compañía harinera de Chihuahua; la Fábrica de Guadalupe, gran tenería que contaba con una de la mejor maquinaria. Álvaro de la Helguera y García, Enrique C. Creel. Apuntes biográficos (Madrid: Imprenta de Ambrosio Pérez Asensio, 1910), 46.

10 Cabe señalar que, en Chihuahua, fue la actividad ganadera y no la agrícola, la que le dio sentido al latifundio. Luis Aboites, Breve historia de Chihuahua (México: Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México, 1994), 121.

11 En los últimos años de su régimen, Díaz renunció a separar el poder político del económico y a limitar el poder político de las oligarquías regionales en sus estados. En consecuencia, los puestos y los empleos gubernamentales otorgados como premio a la fidelidad política, que en México siempre habían sido determinantes para la supervivencia de las clases medias, cayeron bajo el control exclusivo de esas oligarquías estatales. Friedrich Katz, De Díaz a Madero (México: Era, 2004), 19-20.

12 Aboites, 128.

hábilmente aprendió “a convivir con ellos y a sacar ventajas”.¹³

En México, entre 1900 y 1910, las inversiones extranjeras se habían acelerado vertiginosamente, de hecho se triplicaron en relación con la cantidad invertida entre 1876 y 1900. Este crecimiento, sin embargo, trajo consigo consecuencias importantes, entre las que se encuentra una tasa de inflación muy alta, que a su vez, produjo la drástica disminución de los salarios reales de la clase media y la clase obrera industrial; así como también llegó a limitar las oportunidades de inversión de los empresarios de clase media al hacer más difícil la obtención de créditos. El gobierno aumentó la carga soportada por estos dos grupos, al elevar sus impuestos para compensar la reducción en el valor de los impuestos pagados por los inversionistas extranjeros y la oligarquía local. Otra consecuencia del aumento en la inversión extranjera fue el de una mayor vulnerabilidad al ciclo económico de Estados Unidos, la cual se manifestó con crudeza durante la crisis económica de 1907.¹⁴ Los estados fronterizos –y Chihuahua no fue la excepción– padecieron, especialmente, los efectos de esta crisis.

Es por ello que a lo largo del segundo lustro de la primera década del siglo XX, el lado negativo de aquellas constantes inversiones foráneas empezaron a hacerse notar. En este contexto local cada vez más complejo, le correspondió a Creel no sólo responder por sus propios intereses económicos, sino también procurar desempeñar como gobernador y embajador en Washington, la tarea encomendada por el gobierno de Díaz: participar en la búsqueda de la paz en la región centroamericana. El que Creel hubiera tenido que atender de manera simultánea ambos cargos, pudo haber influido en la postura asumida por éste con respecto al conflicto centroamericano, ya que es muy probable que le interesaran más los asuntos chihuahuenses que los de Centroamérica.¹⁵ Por otra parte, es también plausible que no quisiera arriesgarse a mantener discrepancias con sus colegas encargados de la diplomacia estadounidense. Habría que considerar, además, que en México la crisis de 1907 provocó un fuerte descontento al interior de la clase obrera industrial y de las clases medias, el cual tendió a ser canalizado a través de la intensificación de sentimientos nacionalistas. Al respecto Katz advierte:

13 Ibid., 118.

14 Katz, 19.

15 Es probable que Creel se viera en la necesidad de voltear su mirada hacia su estado natal, dado que a partir de 1906 éste empezaba a experimentar síntomas de una crisis económica y social profunda, era el inicio de una revuelta social que desembocó en la Revolución mexicana de 1910. Un dato relevante, es el de que esta entidad había experimentado hacia 1903 un auge económico sin precedentes, en buena parte como resultado de la creciente inversión extranjera y por el crecimiento sostenido de la economía chihuahuense, el cual se mantuvo hasta 1906. Montanaro, 123-125.

Todavía es materia de disputa entre los historiadores qué tan hondo era ese nacionalismo y hasta qué punto contribuyó al estallido de la revolución. Esa disputa se centra sobre todo en una manifestación específica del nacionalismo: el sentimiento antiestadounidense.¹⁶

Tomando en cuenta este ambiente de crispación hacia Estados Unidos, ya por los privilegios percibidos por sus capitales en territorio mexicano, ya por el trato preferencial otorgado a los trabajadores estadounidenses; es posible pensar que el gobierno de Díaz también tomara en consideración este factor -que tenía que ver más con la política interna y con la importancia dada a la opinión pública-, conforme definía su postura diplomática frente al gobierno y a la diplomacia de Estados Unidos, así como también en su intento por definir la forma a través de la cual participaría –junto a la potencia del norte- en la búsqueda de la paz centroamericana. En este sentido, Garner se refiere a cómo las cosas se fueron complicando para el régimen de Díaz, pues,

[...] a medida que la oposición política interna aumentaba en el norte de México en 1909 y 1910, el régimen de Díaz fue incapaz de actuar contra las autoridades estadounidenses que permitían las violaciones a las leyes de neutralidad por parte de los conspiradores y activistas antireeleccionistas en aquel país. Por lo tanto, es posible afirmar que, en la víspera de la revolución, las relaciones entre Estados Unidos y México habían alcanzado su punto más álgido desde 1877. Katz ha afirmado que, para 1910, tanto el gobierno como los intereses comerciales de Estados Unidos eran hostiles al régimen de Díaz, factor que desempeñó un papel importante en su desaparición.¹⁷

Desde los inicios del régimen porfiriano se le dio continuidad a la política exterior de los gobiernos de Benito Juárez y de Sebastián Lerdo de Tejada, los cuales dieron prioridad al fortalecimiento de las relaciones con Estados Unidos, con el doble propósito de acercarse a Washington, pero también para atraer las inversiones de aquél país. El gobierno de Díaz sabía bien que este

16 Al respecto el autor menciona que, para entonces, muchos mexicanos tenían muy presente en su memoria, que a causa de la guerra con Estados Unidos en 1847, México había perdido la mitad de su territorio. Katz, 21.

17 Garner, 155-156.

acercamiento debía hacerse con “pies de plomo”. Pero al mismo tiempo, a lo interno de la clase gobernante de la época, existía una clara conciencia acerca de la necesidad, de promover también la presencia y la inversión europea; de ahí el interés de mantener buenas relaciones con: Gran Bretaña, Francia, Alemania y España. Más tarde buscó también establecer vínculos con Japón. Se trataba pues, de una estrategia económica y política, para procurar mantener un contrapeso a la creciente dependencia entre México y la joven potencia estadounidense.¹⁸

En las postrimerías de su régimen, el general Díaz se vio forzado a volver su mirada con mayor cuidado hacia Centroamérica. Lo anterior a causa de varios móviles: 1.) Dar solución a los históricos problemas limítrofes que México mantenía en su frontera con Guatemala. 2.) Evitar que los países centroamericanos llegaran a unirse bajo el liderazgo del presidente guatemalteco Estrada Cabrera (1898-1920), con el apoyo de Estados Unidos. 3.) Buscar que las reiteradas luchas entre los países centroamericanos se desbordaran y provocaran el estallido de un conflicto bélico mayor, que pudiera poner en riesgo la estabilidad interna mexicana, o peor aún, que justificara la intervención militar de Estados Unidos en la región. 4.) Mantener sobre los países centroamericanos un cierto grado de influencia como potencia mediana, con el objeto de poner algún freno a los crecientes intereses geoestratégicos, que Estados Unidos abiertamente mostraba tener sobre el istmo, más aún después de la firma del tratado canalero con Panamá (1903).

De tal suerte que, la circunstancia crítica centroamericana influyó en la relación que México mantenía con su vecino del norte a inicios del siglo xx. En este sentido, uno de los aspectos que interesa destacar, es cómo a pesar de que el gobierno de México se mostraba cada vez más reticente y preocupado ante la creciente hegemonía de Estados Unidos, éste tuvo que trabajar de manera conjunta con la potencia, en la búsqueda de un mismo objetivo: la paz en Centroamérica. Evidentemente, cada país lo hizo a partir de enfoques, intereses y motivaciones distintas.¹⁹

18 Ibid., 157-158.

19 Mónica Toussaint, Guadalupe Rodríguez y Mario Vázquez, Vecindad y diplomacia. Centroamérica en la política exterior mexicana, 1821-1988 (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2001), 123. Valeria Martínez, Agentes diplomáticos en el conflicto centroamericano, 1906-1907 (México: tesina para optar por el grado de licenciada en historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2003), 1.

Política exterior y diplomacia: las relaciones entre México y Centroamérica en las postrimerías del porfiriato

Tal y como lo ha señalado Garner, la historiografía antiporfirista “ha afirmado que, con su esfuerzo por obtener el reconocimiento internacional y, sobre todo, por asegurar la inversión extranjera que su política económica necesitaba para impulsar el desarrollo, el régimen de Díaz traicionó los intereses de la nación, abriendo los brazos a los rapaces empresarios extranjeros que explotaron los recursos del país.”²⁰ A partir de esta premisa se argumentó que, el gobierno porfiriano abusó seriamente de la soberanía política y económica de México. No obstante, la evidencia documental e investigaciones recientes indican otra cosa, dado que la historiografía actual tiende a señalar que, para comprender la política exterior porfirista, ésta debe ser analizada desde la perspectiva del siglo XIX; es decir, “a partir del punto de vista de la herencia de las dolorosas experiencias que México había padecido desde su independencia y [...] en relación con los objetivos políticos de todos los gobiernos liberales de México posteriores a 1855.”²¹

Lo anterior permite comprender, al menos en parte, que los liberales de la reforma y del porfiriato tuvieron que enfrentar con gran cautela la compleja tarea de defender la soberanía mexicana, a la par que impulsaban políticas tendientes a abrir las fronteras nacionales al capital, la inversión y la colonización extranjera. En el caso específico de la relación entre México y Estados Unidos, habría que recordar que, ésta había adquirido desde finales del siglo XIX, un carácter fundamentalmente económico. Sin embargo, las estructuras productivas de uno y otro país eran tan desiguales que, entre ambos se originó, desde entonces, un “abismo insalvable”. Así pues, quedó planteado desde entonces un dilema, que aún en la actualidad sigue teniendo vigencia no sólo para México, sino también para los países centroamericanos: “¿cómo desarrollar una economía capitalista fuerte y moderna al lado de Estados Unidos y a la vez preservar una identidad y un proyecto nacionales propios?”²² Aquella preocupación debió de ser una constante para el gobierno de Díaz, más aún después de la crisis cubana de 1898, que derivó en que España perdiera el control de la isla, convirtiéndose prácticamente en un protectorado de los Estados Unidos.²³

20 Garner, 139.

21 A partir de 1855, la política liberal procuró unir el frágil estado mexicano de entonces y su proyecto de construcción de la nación, con el reconocimiento diplomático y el desarrollo de vínculos de carácter económico con la región noratlántica. Ibid., 140.

22 Vázquez y Meyer, 10 y 12.

23 Para entonces, Estados Unidos había convertido a las Filipinas, Guam y Puerto Rico en sus colonias; teniendo ahora a Cuba como su protectorado, el mar Caribe se había convertido, de hecho, en un lago norteamericano. Gutiérrez, 33.

A partir de aquél crítico momento, el gobierno de Díaz optó por aumentar sus acercamientos diplomáticos con los representantes europeos, como una vía para hacerse de alianzas que contravinieran el creciente poder estadounidense. Sin embargo, el desafío que planteó México junto con sus socios del viejo continente, no fue lo suficientemente fuerte como para frenar la hegemonía de Estados Unidos, para entonces fuertemente afianzada en América Central y el Caribe.²⁴ Ya que desde la última mitad del siglo XIX, ambas regiones experimentaron un auge de lo que algunos autores han denominado como la “economía de los postres”; haciendo así referencia a la producción y exportación de cultivos tropicales tales como café, azúcar y plátano hacia Estados Unidos y Europa. Centroamérica se encontraba pues, integrada a la economía mundial como productora de materias primas y como vía de paso de rutas comerciales; siendo Estados Unidos el principal beneficiario de esa situación.²⁵ Aquello no era casual, ya que durante mucho tiempo el gobierno estadounidense procuró impedir la injerencia europea en América Central, principalmente la británica; de igual manera, evitó que México se consolidara como potencia media en la región.²⁶

En medio de todo este complejo escenario, se debe prestar atención ahora a las circunstancias que configuraron el conflicto centroamericano entre 1906 y 1907, el cual se puede tomar como la antesala a la organización de la Conferencia de Paz de Washington, de cuyo seno, surgió la idea de crear la Corte de Justicia Centroamericana. Algunas de las principales causas de esta crisis regional fueron: la recurrente incapacidad para alcanzar el viejo propósito de darle forma a una república centroamericana; la creciente desconfianza entre los gobiernos vecinos de la región; el surgimiento de caudillos que provocaron graves problemas internos en los países del istmo; el creciente poder político y económico desplegado por los Estados Unidos en el área.²⁷

La reacción del gobierno mexicano frente a estas amenazantes circunstancias fue la de tomar con cautela, cartas en el asunto. Para ello procuró dar impulso a una política exterior que tendiera a mejorar su relación con el presidente Theodore Roosevelt (1901-1909), así como con los presidentes centroamericanos con los cuales tenía puntos en común, tal fue el caso de El Salvador y Nicaragua. De este modo, Díaz esperaba fortalecer su posición ante Estados Unidos y especialmente, frente al gobierno guatemalteco. En esta lucha diplomática emprendida con el

24 Garner, 157.

25 Gutiérrez, 36 y 39.

26 Toussaint, 9.

27 Martínez, 27-28.

propósito de erigirse en líder regional, el papel desempeñado por Enrique C. Creel merece ser estudiado, dado que al hacerlo es factible detectar algunas contradicciones y debilidades de la política exterior y diplomática porfiriana.

La labor diplomática de Enrique C. Creel y la Corte de Cartago

Enrique C. Creel no fue cualquier político, tampoco cualquier diplomático.²⁸ Al momento de haber sido designado por Díaz como embajador de México en Estados Unidos, había acumulado una considerable experiencia política.²⁹ Habría que decir, sin embargo, que Creel era ante todo, un prominente hombre de negocios, que con habilidad y astucia había logrado también incursionar con éxito en el ámbito de la política local y nacional. La siguiente cita, tomada del semanario *El Mundo Ilustrado*, es una clara muestra del reconocimiento del que gozaba, al menos entre algunos sectores adictos al régimen de Díaz. Ésta pone en evidencia cómo a pesar de sus compromisos como gobernador y embajador, no dejó de atender relevantes asuntos de negocios:

Uno de los colaboradores más conspicuos de la titánica labor del señor Presidente, para la reorganización de nuestro México, el eminente financiero don Enrique C. Creel, -en estos momentos Embajador de la República ante el gobierno de Washington- con la clarividencia del superhombre, y siendo como

28 Enrique Creel fue regidor y síndico del Ayuntamiento de Chihuahua, fue diputado local durante varias legislaturas y en dos ocasiones fue gobernador de su estado natal. Los cargos de carácter diplomático más importantes que asumió –esto a pesar de que no contaba formación en ese rubro–, fueron: embajador de México en los Estados Unidos y secretario de Relaciones Exteriores. También formó parte de una importante comisión mexicana que, el presidente Porfirio Díaz envió a Estados Unidos y Europa, durante el primer lustro del siglo xx. Dicha comisión tenía por objeto, realizar un estudio acerca de la reforma del sistema monetario del país, el cual dio como resultado el cambio del patrón plata por el de oro, en 1905. Los documentos consultados al respecto, dan cuenta de la habilidad que supo desplegar Creel, en ese tipo de negociaciones de alto nivel. Fue así que el secretario de Hacienda, José Y. Limantour, pensó en él para que realizara misiones importantes en el vecino país del norte. Fondo José Yves Limantour, Centro de Estudios de Historia de México, Carso. CDLIV, rollo 20, Carta de Creel a Limantour, Nueva York, 4 de enero de 1903; Carta de Limantour a Creel, México, 13 de enero de 1903; Carta de Creel a Limantour, Washington, 30 de enero de 1903, 3-4.

29 El nombramiento como embajador fue recibido favorablemente por la opinión pública chihuahuense. Prueba de ello fue la misiva que Silvestre Terrazas envió a Creel a propósito de su designación, y en la cual le comenta que “el nombramiento de Embajador que el Sr. Presidente de la República, hábil, tratador de hombres tuvo á bien conferirle [...] creemos fundadamente que México tendrá un buen Embajador. Ud. bien sabe que soy muy ageno [sic] á la adulación, y por tanto, las palabras que le dirijo son completamente sinceras.” FEC, CXCI, Carpeta 1/3, Terrazas a Creel, Chihuahua, 28 de diciembre de 1906, L. 79 Silvestre Terrazas pariente lejano del general Luis Terrazas, era un agudo periodista chihuahuense, que muy poco tiempo después de haber firmado esa epístola, y desde la trinchera de *El Correo de Chihuahua* (del cual era el dueño y director), se convirtió en una de las voces más lúcidas y críticas de los abusos de poder perpetrados por el clan Terrazas-Creel.

es economista de altos vuelos y de gran prosapia intelectual, estudió cuidadosa y discretamente un proyecto para la organización de una Sociedad Anónima que tuviera por objeto establecer entre nosotros la benéfica institución del Seguro de Vida, imprimiéndola [sic] un carácter *genuinamente nacional*.³⁰

Para entonces, el acaudalado chihuahuense había logrado también el respeto de notables empresarios de Estados Unidos. Su muy correcto manejo del idioma inglés, su amplio conocimiento de la cultura norteamericana, así como la estrecha cercanía que mantenía con el régimen de Díaz, le permitió sentirse a sus anchas en los cargos diplomáticos que desempeñó en los Estados Unidos en representación del gobierno mexicano.³¹

Para el régimen de Díaz, el óptimo desempeño demostrado por Creel en funciones internacionales y nacionales realizadas con anterioridad, pesó en buena medida al momento de ser electo como embajador de México en los Estados Unidos, cargo desde el cual, debió atender los conflictos que se desataron en Centroamérica durante los años de 1906 y 1907. El papel del gobierno mexicano en ese contexto, y que por tanto le fue encomendado a Creel, fue el de intentar contribuir a propiciar la paz en la región, al tiempo que debía manejar con reserva la situación frente al gobierno de Theodore Roosevelt.

Habiéndose instalado Creel en la ciudad de Washington en enero de 1907, el ahora diplomático, recibió muy pronto la oferta para ocupar nuevamente, pero ahora de manera constitucional, el gobierno de Chihuahua.³² En un inicio, rechazó la propuesta, alegando no poder “aceptar el cargo por estar desempeñando actualmente en esta capital (Washington D.C.) el puesto de embajador que el señor Díaz inmerecidamente se dignó confiarme. Por esa causa y además porque no me considero capaz.”³³ Sin embargo, pronto cambió de postura y terminó aceptando la candidatura, la cual fue ampliamente elogiada por la prensa oficialista, en especial

30 El Mundo Ilustrado Semanario, “Notable Institución Financiera primera en su género”, 1 de enero 1907.

31 Es importante considerar la ascendencia paterna de Creel, dado que su padre, Rubén Creel, era estadounidense, del estado de Kentucky. Este vínculo, muy probablemente, lo motivó a interesarse por conocer a profundidad la cultura de su padre, de la cual llegó a ser fiel admirador.

32 Hay que recordar que, en la primera ocasión que Creel ocupó la gubernatura de Chihuahua, lo hizo en sustitución de su suegro Luis Terrazas, quien recientemente se había reconciliado con el presidente Díaz. Este arreglo derivó de un pacto que se concretó en 1903, cuando Díaz aseguró estar de acuerdo con que Terrazas sustituyera a Miguel Ahumada, quien durante poco más de una década, había estado a cargo del ejecutivo de aquella entidad. Montanaro, 110.

33 Martínez, 74.

la de Chihuahua. Aunque la posibilidad de que Creel continuara en el cargo de gobernador, provocó inconformidad en algunos sectores sociales de su estado.³⁴

Pues hacia 1907, la elite chihuahuense era objeto de severas críticas. El efecto de la crisis económica de ese año contribuyó a incrementar el descontento social, que se manifestó con fuerza contra el ambiente de crecientes privilegios, nepotismo, corrupción y abusos por parte la poderosísima elite, que tenía en Enrique Creel a uno de sus más importantes representantes. Ante este panorama no es de extrañar que el embajador Creel, hombre profundamente pragmático, prefiriera atender los urgentes asuntos locales que involucrarse de lleno en los centroamericanos.³⁵

Al respecto Martínez señala que:

En relación con los asuntos centroamericanos, Creel tendía a manifestar su acuerdo con el Departamento de Estado. Esto se demuestra en sus escritos a Mariscal a favor de los puntos de vista de [Elihu] Root cuando éste propuso delegados de uno y otro para recorrer Centroamérica. Creel temía desilusionar a Root. Igualmente, le pareció una buena idea viajar con [William] Buchanan a Costa Rica en un buque de guerra norteamericano para inaugurar allá la Corte de Justicia Centroamericana, otra vez acatando las propuestas del secretario de Estado.³⁶

Pero a pesar de las circunstancias arriba mencionadas, Creel seguía gozando de prestigio y credibilidad en los círculos porfirianos. Es por ello que para el gobierno de Díaz resultaba de

34 La prensa chihuahuense deja ver que, si bien es cierto la primera gestión de Creel como gobernador interino contó con un amplio reconocimiento de la opinión pública, las cosas dieron un giro notable durante la campaña que precedió a su elección como gobernador constitucional. Para empezar, desde el inicio de su candidatura recibió fuertes críticas. Una de ellas fue el cuestionamiento de que, por ser hijo de extranjero la fracción II de la Ley de Extranjería de mayo de 1886, le impedía contender por el gobierno del estado. Los principales ataques fueron difundidos en el periódico El Correo de Chihuahua. Toda esta polémica desató la represión del gobierno local contra los críticos de la candidatura de Creel. Para este tema se recomienda la consulta de Silvestre Terrazas, *Pláticas de derecho*. La cuestión palpitante: varios artículos que, bajo los títulos citados fueron publicados en El Correo de Chihuahua para dilucidar la cuestión “Mexicano por nacimiento”, Chihuahua, s.p.i., 1909.

35 Martínez documenta muy puntualmente en su trabajo, lo recurrentes y prolongados que fueron los viajes realizados por Creel, mientras fue embajador. Quien le sustituyó durante esos lapsos fue José Francisco Godoy, a quien quedaba autorizado para que despachara y firmara la correspondencia oficial. Godoy era el encargado de los negocios en la embajada mexicana desde antes que Creel asumiera el cargo. Además, fue representante de México en las conferencias de Washington y, aunque ocupó un cargo modesto, “fue un buen secretario, una persona eficaz, y supo mantener la relación oficial e informar al ministro de Relaciones Exteriores de su país.” Martínez, 5 y 75.

36 *Ibid.*, 88-89.

utilidad, que figurara como representante de la diplomacia mexicana en Washington;³⁷ prueba de ello es que, en mayo de 1910, fue designado por Díaz como titular de la secretaría de Relaciones Exteriores, a causa de la muerte, en 1909, del titular de esa cartera, Ignacio Mariscal. Al respecto hubo reacciones muy severas en relación con el nuevo nombramiento de Creel en el servicio exterior; un ejemplo de ello fue la postura que Luis Cabrera asumió al respecto.³⁸ La siguiente cita, resulta elocuente:

Hoy, flota aún a media asta el pabellón enlutado por la muerte del ministro de Relaciones, y hay los periódicos semi oficiales, el que se publica en español y el que se escribe en inglés, lanzan a diario sus notas o reportazgos sobre los rumores de venida del Sr. Creel como ministro de Relaciones. [...] En el fondo “El Imparcial” desea la venida del Sr. Creel, por razones de partido. El “Mexican Herald” por cuestión de raza.³⁹

Con respecto a la labor mediadora conjunta de diplomáticos mexicanos y estadounidenses, se podría decir que, ésta logró alcanzar un efecto más eficaz que los intentos previos realizados por los propios países centroamericanos. Cuando, en febrero de 1907, las tropas nicaragüenses invadieron Honduras, Creel debió participar de manera directa en el asunto. A razón de lo anterior,

³⁷ Porfirio Parra era un reconocido médico e intelectual chihuahuense, amigo cercano de Enrique Creel. Fue además, discípulo de Gabino Barreda y uno de los más comprometidos difusores del positivismo comteano en el México porfiriano. Al igual que Creel, Parra mantuvo un vínculo estrecho con el grupo denominado científicos. Durante buena parte de su vida radicó en la ciudad de México, desde donde estableció comunicación estrecha con Creel. Montanaro, 193. La siguiente cita, deja ver algunas de las ideas que en torno a la figura de Creel existían entre los adeptos al régimen. “Ya sé que en estos momentos trascendentales y decisivos de nuestra historia, en que México, conquistadas la paz, y la prosperidad interiores, comienza á adquirir, no sólo prestigio sino ascendiente en el exterior, al menos en el mundo hispano-americano, un Embajador como tú, cerca del gobierno de la nación más poderosa del continente, y de una de las naciones más poderosas del mundo, no puede menos que encauzar nuestras futuras y legítimas aspiraciones internacionales, y conquistar el puesto que le toca en el concierto de repúblicas que pueblan el mundo de Colón.” Fondo Enrique Creel (en adelante FEC), Centro de Estudios de Historia de México, Carso, CXCI, Carpeta 1/3, L. 80, Parra a Creel, México, 25 de mayo de 1907.

³⁸ Luis Cabrera consideraba que existían dos razones para considerar la designación de Creel como algo contrario “a las tendencias verdaderamente nacionales”. En primer lugar, menciona el vínculo tan estrecho que Creel mantenía con el grupo llamado grupo de los científicos. Y en segundo lugar, porque: “El Sr. Creel por su nombre y por su sangre y por educación y por sus tendencias, es norteamericano. La misma vida política del Sr. Creel es una prueba de ello. Su nombramiento como embajador en Estados Unidos obedeció a sus afinidades con los norteamericanos; su injerencia en la política centro-americana [sic] no ha hecho más que confirmar la idea de que de todos los políticos que viven en México, es el que piensa más de acuerdo con las tendencias norteamericanas.” Agrega Cabrera que a su vez existían no “interesados a favor del nombramiento del Sr. Creel”, uno era el grupo científico que se encontraba representado por El Imparcial, y el otro estaba representado por el Mexican Herald. Luis Cabrera, Obras completas. Obra política, México, Oasis, 1975, t. 3, pp. 156-158.

³⁹ Ibid., 155-157.

el secretario de Estado Elihu Root le solicitó que México cooperara junto a Estados Unidos, en la búsqueda por alcanzar las garantías de paz que Roosevelt había planteado.⁴⁰ La postura de Creel al respecto, era que la embajada mexicana aconsejara a los países de la región, para que solucionaran por la vía pacífica sus diferencias, dejando a los respectivos gobiernos escoger a un árbitro que ayudara a solucionar la crisis. Creel propuso además “un procedimiento que consistía en la retirada de las fuerzas que los países beligerantes tenían en la frontera entre Nicaragua y Honduras”, misma que debía realizarse de manera simultánea.⁴¹

Más tarde Creel pidió una licencia para ausentarse varios meses. Regresó a Washington poco antes de que iniciara la Conferencia de Paz. Con su participación, Creel contribuyó a lograr el consenso necesario entre México y los Estados Unidos; para el chihuahuense era preferible adaptarse a los lineamientos de la potencia y dejar de lado las demandas de la secretaría de Relaciones Exteriores. Es por ello que al final del día, el gobierno de Díaz se arriesgó al colocar a Creel en ese importante cargo diplomático y al aceptar participar, junto a Estados Unidos, en la mediación de los conflictos centroamericanos, ya que de esta manera legitimó la hegemonía de la potencia en el área. Es así que, al régimen no le quedó más que sacar provecho de su modesto rol como mediador, en la medida en que era conciente de cuántas cosas estaban en riesgo.⁴² Más que eso no pudo lograr el gobierno de Díaz, pues para colmo, Creel tampoco quiso poner más de su parte, en el intento por darle a la diplomacia mexicana un mayor protagonismo y frenar la injerencia estadounidense.

La Conferencia de Washington y la Corte de Justicia Centroamericana (1908-1918)

La Conferencia de Paz Centroamericana se celebró en Washington del 14 de noviembre al 20 de diciembre de 1907. La reunión fue convocada por los Estados Unidos y México. Previamente, habían sido realizadas consultas ante cada uno de los gobiernos del istmo, los cuales dieron su aprobación a esta iniciativa. El 17 de septiembre de 1907 había sido firmado, en la capital estadounidense, un protocolo que disponía que México y Estados Unidos extendieran la invitación para esta conferencia, a la par que los países signatarios eran obligados a llevar a cabo un armisticio.⁴³ Al respecto, Martínez señala que durante las Conferencias de Paz “la voz

40 Jürgen Buchenau, *In the Shadow of the Giant the Making of Mexico's Central America Policy, 1876-1930* (Tuscaloosa, Alabama: University of Alabama, 1996), 49.

41 Martínez, 73.

42 Buchenau, 49-50.

43 Martínez, 25.

de bienvenida la llevó el delegado de los Estados Unidos, William Buchanan, en tanto que Creel [...] se limitó a hacer y mantener contactos con los delegados y a informar a [Ignacio] Mariscal del proceso en marcha; además, estaba conciente de que el gobierno norteamericano tenía la ventaja en la conferencia.”⁴⁴

En efecto, tal pareciera que con la participación de Creel en estas conferencias se buscaba poner de manifiesto la buena voluntad, que tenía el gobierno mexicano para que los conflictos centroamericanos se resolvieran. El embajador mexicano se ocupó así por recopilar opiniones de los delegados centroamericanos que participaron en los encuentros; también de mantener muy bien informado al secretario Mariscal, especialmente, acerca del inquietante tema de la posible unión centroamericana. Además, dejó constancia de los elogios otorgados por los delegados en las conferencias a “la obra patriótica del general Díaz.”⁴⁵ Este último aspecto, es importante considerarlo dado que, el régimen porfiriano -entre otras cuestiones-, perseguía con aquella mediación, hacer gala de los logros materiales y de la estabilidad alcanzada, a lo largo de casi tres décadas de gobierno; tales logros permitían en parte al gobierno mexicano, dedicar tiempo y esfuerzos en la búsqueda de la paz en el istmo. Al respecto, Creel comentaba que:

Tengo la honra de informar a usted que las delegaciones a la conferencia de paz centroamericana dieron su banquete de despedida el día 21 del actual, al que concurrieron el vice-presidente de la cámara de diputados, el secretario de Estado y varios senadores y otras personas de alta representación en la política Mr. Fairbanks, Mr. Canon, Mr. Root y Mr. Carnegie, por una parte, y por Dr. Anderson, presidente de la conferencia; por la otra. [...] En todos los brindis se hizo alusión honrosa a México, y al señor general Díaz, y creí de mi deber contestar en frases de cortesía.⁴⁶

De igual manera, Creel envió al secretario Mariscal los tratados y protocolos que habían sido aprobados durante la Conferencia de Paz Centroamericana, a saber: Convención para el establecimiento de una Corte de Justicia, Tratado General de Paz y Amistad; Convención de Comunicación, Convención de Extradición, Convención para el establecimiento de un Instituto Pedagógico Centroamericano, Convención de una Oficina Internacional Centroamericana,

44 Ibid., 26.

45 Martínez, 77.

46 Creel a Mariscal, Washington, 23 de diciembre de 1907, AHSREM, L-E-1395, f. 7.

Convención sobre futuras Conferencias Centroamericanas, Convención adicional al Tratado General, Protocolo adicional para el establecimiento de una Corte de Justicia Centroamericana.⁴⁷

La idea de que existiera la Corte de Justicia Centroamericana fue concebida por las delegaciones salvadoreña y costarricense.⁴⁸ Su creación se dio mediante una convención suscrita el 20 de diciembre de 1907 por Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, y fue aprobada por todos los países signatarios, con una vigencia de diez años. Sin embargo, por diversas discrepancias no se logró renovar la convención, así pues, ésta caducó y la Corte de Cartago quedó jurídicamente sin valor.

Sin duda, esta Corte de Justicia Centroamericana tuvo un carácter innovador, dada la amplitud de su jurisdicción. Inspirada en ideas muy difundidas internacionalmente desde finales del siglo XIX, a través de las cuales se pretendía fortalecer la paz, a través del arbitraje obligatorio de los conflictos entre países. En este sentido, la creación de la Corte significó un avance sustancial a los logrados hasta aquél momento como resultado de las dos Conferencias de Paz de la Haya, realizadas en 1899 y 1907, respectivamente. La principal innovación pues, se manifestó en la creación de un tribunal de arbitraje de carácter permanente. A este tribunal podrían ser sometidas todas las diferencias, sin que fuese necesario un acuerdo adicional por parte de los países firmantes. En vista de la amplitud de las capacidades otorgadas a esta instancia, algunos especialistas han señalado que hasta hace poco “ningún tribunal internacional anterior o posterior había tenido tantas facultades”.⁴⁹ Así pues, esta institución podía ocuparse de controversias jurídicas y políticas entre países. Podía también atender demandas planteadas por individuos de un Estado contra el gobierno de otro; esta potestad resultó ser otro elemento innovador, aunque en la práctica, la mayoría de estas exigencias no llegaron a ser tramitadas por completo.

Finalmente, se debe decir que, no obstante que a la Corte de Justicia Centroamericana le han sido atribuidos todos estos rasgos innovadores, esta institución tuvo una vida efímera y terminó por fracasar en su intento por consolidar la paz y estabilidad en la región.⁵⁰ Este temprano fracaso se encuentra relacionado a que las prioridades de la política exterior de los

47 Creel a Mariscal, Washington, 28 de diciembre de 1907, L-E- 1395, f. 22-23.

48 Archivo Nacional de Costa Rica, Guía del Fondo Documental. Corte de Justicia Centroamericana, 1908-1918 (Madrid: Departamento Archivo Histórico, Fundación Histórica Tavera, Archivo Nacional, 2000), 9.

49 Ibid., 7.

50 Toussaint, 12.

Estados Unidos terminaron por imponerse a los planteamientos de este tribunal internacional. Es así que, cabría señalar que, en efecto:

La Corte surgió en 1907 como un ejemplo, entre otros, de una de las modalidades en apariencia más benignas [...] de intervención de la potencia del Norte en Centroamérica: la de asumir la función de pacificador o mediador de una región cuya vulnerable y conflictiva vida política no sólo facilitaba, sino que incluso justificaba esa permanente intervención. [Es así que] esta política de clientelismo y de limitación de facto de la soberanía de los gobiernos centroamericanos tenía necesariamente que chocar con la institución concebida para regular y fortalecer la vida política de las naciones centroamericanas.⁵¹

El régimen porfiriano consideraba que, a través de su papel mediador en el conflicto centroamericano y como promotor de instituciones que velaran por ese propósito, podría mostrar al mundo, que México no sólo había alcanzado un progreso económico y material sin precedentes; sino que era capaz de influir en el contexto latinoamericano, de manera particular en el istmo. Existía “la convicción de que la mexicana era una de las naciones señeras de América Latina, una suerte de hermana mayor vencedora de la invasión europea que, además, se mantenía firme frente al embate de los anglosajones por el norte mientras lograba el progreso.”⁵² De ahí que el gobierno de Díaz creyera estar en condiciones para ayudar a las naciones hermanas.⁵³ De ese modo México trataba de sacar también partido de la situación.

A manera de epílogo

Desde los orígenes mismos del surgimiento de México como Estado soberano, la relación con su vecino del norte fue motivo de preocupación y tensión. Es por ello que, a lo largo de su historia independiente y hasta nuestros días, este tema ha ocupado un lugar altamente privilegiado en la agenda de los gobiernos mexicanos. El régimen porfiriano, evidentemente, no fue la excepción. Y esa preocupación constante, por añadidura, signó las relaciones que México mantuvo y pretendió establecer con los países centroamericanos.

51 Archivo Nacional de Costa Rica, 9.

52 Gutiérrez, 60.

53 El fracaso del imperio de Maximiliano fue considerado como “la segunda independencia” de México. Justamente, Porfirio Díaz fue uno de los principales héroes, a raíz de su participación en la toma de Puebla el día 2 de abril de 1867, en esta batalla fueron prácticamente vencidos los franceses. Durante el porfiriato, ésta fue la segunda conmemoración más importante, después de la independencia. Ibid., 59.

Las relaciones diplomáticas entre México y Centroamérica iniciaron en la tercera década del siglo XIX, después de culminados los respectivos procesos de independencia de España. A partir de ese momento, cada uno de estos países siguió un rumbo accidentado, complejo e irremediablemente vinculado a sus propios vaivenes políticos internos y al contexto internacional.⁵⁴

Centroamérica ha sido una región en la cual, históricamente han confluído muy diversos, importantes y conflictivos intereses. Esto pareciera explicar en parte, el que las relaciones internacionales de estos países estén marcadas por la necesidad del establecimiento de alianzas que sirvan de contrapeso para evitar el predominio de alguno de los países.⁵⁵ En este sentido, la política exterior y la diplomacia porfiriana trataron de sacar provecho de este rasgo tan propio de la región. Para ello se alió, a inicios del siglo XX a Nicaragua y a El Salvador, países que por principio de cuentas, se oponían a la pretensión que tenía Guatemala para dominar en el área, lo que resultaba ser favorable para los intereses del Estado mexicano.

Pero sin duda, el factor que de manera más decisiva marcó el devenir histórico de México, Centroamérica y el Caribe, es su proximidad con los Estados Unidos.⁵⁶ Esta potencia, desde finales del siglo XIX, no ha dejado de velar por sus intereses e inversiones en esta extensa región, a la que considerada como parte de su esfera natural de influencia. El régimen de Porfirio Díaz vio con temor el aumento del predominio hegemónico de la joven potencia, así como las pretensiones de Guatemala,⁵⁷ que procuró apoyarse en ella. Es por ello que, México procuró sacar provecho de la estabilidad y control interno que había logrado alcanzar a lo largo de su prolongado mandato. Lo anterior le permitió desarrollar una política exterior activa en Centroamérica y en el Caribe, con el objeto de hacer de México un actor en el escenario internacional.⁵⁸ Sin embargo, en los hechos tal política exterior y diplomática tuvo serias limitantes, las cuales generaron secuelas tremendas que, sumadas a las crisis que se produjeron en ámbito político, económico, social y cultural, contribuyeron al posterior estallido revolucionario de 1910.

En el caso concreto de los conflictos centroamericanos de 1906 y 1907 fue muy claro, que el poderío de los Estados Unidos no estaba dispuesto a permitir que la diplomacia mexicana brillara más de lo que le convenía. De modo que, el que Díaz hubiera escogido a Enrique C. Creel

54 Toussaint, 9.

55 Ibid.

56 Vázquez y Meyer, 10.

57 Buchenau, 49.

58 Jürgen Buchenau, "Mexico como potencia mediana: una perspectiva histórica", *Secuencia Revista de historia y ciencias sociales* (México) 41 (mayo-agosto, nueva época): 79.

como embajador de México en aquél país, terminó allanándole el camino a la potencia, dado que éste se caracterizó por ser sumamente condescendiente a los intereses estadounidenses.

A lo anterior habría que agregar que, para inicios del siglo xx, la situación de México era realmente compleja, pues aunque en apariencia había estabilidad interna, esa imagen no era más que un frágil cascarón con el que se pretendía ocultar la realidad: que se estaba gestando un torbellino social inconmensurable, particularmente en Chihuahua, el estado natal de Creel. Es así que las dificultades que México debió enfrentar fueron tanto de índole interna como externa.

La labor diplomática emprendida durante el régimen de Porfirio Díaz respecto a Centroamérica, estuvo signada por tres grandes temores, aunque no eran los únicos: que Guatemala continuara promoviendo la unión centroamericana, que Estados Unidos continuara ampliando sus inversiones y poder político dentro de las fronteras mexicanas y que, la potencia del norte incrementara su poder geopolítico sobre las naciones del istmo. A lo que habría que agregar un cuarto aspecto que le interesó y preocupó ampliamente al régimen: su imagen internacional, justamente en el contexto previo a las celebraciones del centenario de la Independencia, en las cuales serían también festejados los logros alcanzados durante el porfiriato en materia diplomática.⁵⁹

Para 1910, las relaciones entre Estados Unidos y México se habían vuelto cada vez más conflictivas; ejemplo de ello fue la reunión de los presidentes Díaz y Taft en la frontera entre ambos países en octubre de 1909 y en la cual, Enrique C. Creel fungió como traductor. Con aquella cita se pretendió dar una muestra de la buena salud de la que gozaban las relaciones diplomáticas; pero en el fondo existían graves tensiones.⁶⁰

A razón de haber sido electo gobernador constitucional de Chihuahua, Creel solicitó en septiembre de 1908 ser sustituido del cargo de embajador en Washington; es así que fue reemplazado por Francisco León de la Barra.⁶¹ Pero no deja de sorprender que, para finales de

59 Entre los monumentos que fueron construidos para conmemorar este centenario, se encuentra la inauguración de la estatua de George Washington, con la cual se pretendieron celebrar las relaciones entre México y Estados Unidos. Garner, 161.

60 Ibid., 156.

61 “En tu última carta expresaste el deseo de saber mi opinión é impresiones acerca de tu renuncia al puesto de Embajador. Por la prensa me enteré del documento en que presentaste tal renuncia, y no pude menos que admirar el profundo patriotismo, el vivo sentido del deber y el consumado tacto que se traslucían en tan interesante documento [...]. En cuanto al hecho en sí mismo te diré que, si bien lamento que te hayas separado de un puesto en que prestaste tan grandes servicios, y que desempeñabas con brillo sin igual, celebro que lo hayas hecho así, en primer lugar porque eran tus deseos, y en segundo porque podrás ahora consagrar tu excepcional y fecunda actividad á mejorar los destinos de Chihuahua.” FEC, Parra a Creel, México, 19 de noviembre de 1908,



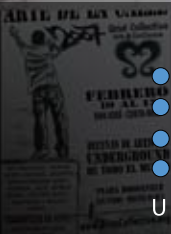
1909 le fue encomendada otra misión diplomática importante, la de ser embajador especial en Washington para discutir el conflicto suscitado entre Nicaragua y los Estados Unidos, en virtud de una revuelta contra el presidente nicaragüense, José Santos Zelaya.

En esta ponencia he procurado hacer una reflexión, la primera que llevo al papel en torno a los vínculos que unieron a la región centroamericana con México durante el ocaso del régimen porfiriano. Para ello, fue inevitable considerar ese otro vértice del “triángulo fatal”, es decir, Estados Unidos; país que al final de cuentas, marcó y sigue marcando el devenir de nuestra región. El pasado referéndum en torno a la aprobación o no del TLC en Costa Rica, fue un ejemplo clarísimo y pasmoso acerca de la desmesurada injerencia que la potencia del norte –apoyada en el servilismo de las oligarquías locales- sigue teniendo en Centroamérica. De ahí que considere que, más allá de los alcances y las limitaciones de este trabajo, lo relevante es en todo caso, que éste sirva como pretexto para seguir reflexionando acerca de cuáles son las posibilidades para que nuestros países, puedan en un futuro cercano, hacer valer su derecho a regir soberanamente el destino de sus naciones.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



**9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA**

Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

**Crisis y división en el Partido Vanguardia Popular
(1983-1984)**

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto





Crisis y división en el Partido Vanguardia Popular (1983-1984)

Bach. Pablo Morales Rivera

Universidad de Costa Rica

Introducción

El trabajo que se va a desarrollar a continuación tiene como objetivo analizar un tema poco por no decir nada tratado por los diversas disciplinas dentro de las ciencias sociales: la división de un partido político, pero no cualquier partido político, primero corresponde a la agrupación de más larga trayectoria en nuestro país, la cual el año pasado cumplió 76 años de existencia, es además, la primera organización donde los intereses de los sectores excluidos de Costa Rica se expresaron políticamente, hablamos del Partido Vanguardia Popular.

Hasta este momento, el único estudio hecho sobre este particular hecho histórico (la división del PVP), esta lleno de vacíos y lagunas, principalmente porque se parcializo demasiado hacia una de las partes en el momento de la crisis, dejando una serie de argumentos importantes expresados en el discurso de la parte con la cual el autor no compartía criterios. Este trabajo intentara llenar ese vacío, analizando los principales argumentos de cada uno de los bandos en el momento de la crisis.

Un segundo aporte que esperamos conseguir es ver en que manera la división fue transmitida desde la cúpula hasta la base del partido, como les llegó a esos militantes de base, la noticia de que sus vecinos de barrio y camaradas de partido de un momento a otro pasaron a ser sus enemigos políticos transformándose en jóvenes aventureros o en viejos conservadores, vistos así desde cada una de las dos partes.

Capítulo Primero: Las Cúpulas.

A) *El ala “reformista” del PVP¹.*

Cuando se genera la crisis en el PVP a la altura de 1983, salen a la luz diferencias que al parecer hacían referencia a una diferencia en la estrategia y táctica revolucionaria que debía tener el partido para con las masas, de un lado de esas diferencias hay que seguir sin duda la posición que sobre estos temas tenía el máximo ideólogo del partido, el Lic. Manuel Mora Valverde.

En este sentido Mora sostenía que la crisis y la división del partido alcanzaron su punto más alto cuando el grupo que se quedaron opuestos a su grupo empezaron a toar actitudes virulentas y negativas, poco típicas entre camaradas y que en nada ayudaban a solucionar las discrepancias, ante esto el dice:

“Han decretado expulsiones y han difundido injurias y hasta calumnias. Es decir, que en vez de hacer un esfuerzo por desintoxicar el ambiente para crear un clima favorable a la discusión, lo han envenenado más”²

¿Cuáles eran estas ideas de Manuel Mora que generaban un clima tan difícil en el partido? El pensamiento de Mora tenía mucho que ver con el contexto en el cual se desenvolvía nuestro país en esa época, el cual estaba marcado por un clima de revolución por la vía armada en varios países de América Central (Nicaragua, El Salvador y Guatemala), este clima sin duda alguna generó una fuerte presión coyuntural sobre el partido.

Mora sostenía que ya desde hace varios años se venían presentando discrepancias entre él y varios compañeros de la dirección del partido de cómo debía concebirse la lucha revolucionaria en Costa Rica, pero que nunca había creído que estas diferencias de criterios iban a afectar negativamente al partido.

1 Partido Vanguardia Popular.

2 Mora Valverde, Manuel. La crisis en el partido: discrepancias y lucha por la unidad. Documento presentado a consideración del XIV Congreso del Partido Vanguardia Popular. Pág. 2.



Sin embargo para el esto ultimo fue un error, “el error vine a comprenderlo con una gran claridad cuando las condiciones de Centroamérica, y por consiguiente, de Costa Rica también, cambiaron de forma violenta”³.

Mora creía que desde hace años el partido venía sufriendo cambios muy importantes, cambios generados principalmente en los órganos de dirección y que estos cambios estaban generando un viraje en la forma de funcionar del partido,

“pues graves decisiones se estaban llevando a la práctica por organismos laterales al partido (comisiones auxiliares) saltando por encima del centralismo, decisiones que por lo demás generaban situaciones de hecho no contempladas por los órganos centrales de dirección, en una peligrosa escalada tendiente a producir.... Una situación revolucionaria”⁴

Estos cambios eran orquestados según Mora por ese grupo de la dirección que mantenían diferencias con él y temía que el impulso que ellos daban a su remoción era una estrategia para poder imponer con más facilidad su línea ideológica dentro del partido. Pero realmente lo que más le preocupaba a Mora era que para el estos procesos se daban al lado de un completo desconocimiento de esto por parte de las bases, ante esa situación argumentaría Mora: “la comunicación de mi remoción a la base adolecía de falta de la información sobre las cuestiones de fondo que involucraba, y con ese motivo dio lugar a una verdadera lucha en esa base del partido”⁵.

Mora resumía entonces las tesis que ese grupo “aventurero” sostenía de la siguiente manera: El país estaba muy cerca d una grave crisis revolucionaria producto de la grave crisis económica que atravesaba, El partido debía utilizar sus recursos para agravar la crisis y debe complicarle al gobierno todo su accionar frente a la crisis para que esta se profundice, para tomar el poder no es importante tener el apoyo de la mayoría del pueblo, solo hay que tomarlo y después se conquista el apoyo popular.

3 Ibíd. Pág 2.

4 Ibíd. Pág 6.

5 Ibíd. Pág 6.



Este tipo de política chocaba seriamente con la posición de la mayoría de la base del partido, la cual era en última instancia la que debía decidir la línea política del mismo.

Frente a estas tesis Mora sostenía que en ese momento nuestro país vivía una etapa de revolución no socialista, sino antiimperialista que habría pasado al socialismo y que esta caracterización respondía a la línea trazada por el XIII Congreso, en estas condiciones el intentar buscar la toma del poder por la vía armada era realmente un pensamiento que se alejaba sin duda alguna de la realidad costarricense.

Con respecto al gobierno Mora opinaba que el Partido Liberación Nacional no era una organización monolítica y homogénea, representando solo a la burguesía reaccionaria e imperialista del país, creía por el contrario que en Liberación había varios sectores progresistas y que el partido debía estimular a esos sectores para que estos presionen “a sus dirigentes a actuar en forma positiva, en defensa de nuestro régimen democrático, en defensa de la paz de Centroamérica, y en defensa de la línea de neutralidad”⁶.

Agregaba además se debía “desarrollar una política más realista con el gobierno de nuestro país, para no empujarlo innecesariamente, en cuanto a Nicaragua, hacia las garras de la CIA”⁷. Es importante recalcar aquí que Mora concebía mucho una tesis para Costa Rica que se va a conocer como el Fatalismo Geográfico, la cual sostenía que la posición de nuestro país se encontraba en un sitio crítico geopolíticamente, por estar entre una base militar de los Estados Unidos (en Panamá) y una revolución de corte Marxista (en Nicaragua), además para ese momento se sabía que los contrarrevolucionarios ya recibían armas a través de Costa Rica y Mora sostenía que para Reagan sería de mucha utilidad el convertirnos en una base militar al servicio del imperio, para atacar desde el Sur al gobierno del Frente Sandinista. Dicha posibilidad había quedado clara cuando bajo la operación Furia Urgente 400 marines estadounidenses desembarcaron el 25 de octubre de 1984 en la isla de Granada con el fin de derrocar al gobierno de corte leninista de Maurice Bishop⁸.

6 Ibid. Pág 12.

7 Mora Valverde, Manuel, Carta al Comité Central del PVP. 5 de Septiembre de 1983. Biblioteca personal.

8 Operación Furia Urgente en Wikipedia. http://es.wikipedia.org/wiki/Operaci%C3%B3n_furia_urgente.

Otro argumento señalado a través de todo el proceso de Crisis por Mora fue que si la crisis económica seguía profundizándose, el país corriera el riesgo de que las fuerzas reaccionarias de la burguesía optaran por hacer un golpe de estado e instauraran una dictadura fascista, que llevaría a la supresión de un montón de garantías del régimen democrático imperante, es por esto que él llamaba “al aprovechamiento de las contradicciones que existen dentro del Gobierno con el propósito de que esas contradicciones sean un factor permanente de presión progresista sobre el Presidente en defensa del régimen democrático”⁹.

Mora sostenía que la causa de que la militancia se redujera acontecía a estos y otros errores que habían alejado al partido de las masas, en respuesta a esto proponía una estrategia de acercamiento al pueblo que debía pasar por los siguientes aspectos: Fortalecimiento del partido mediante la corrección de sus errores, lucha por reconquistar el apoyo de las masas mediante el lanzamiento de consignas realistas, fundamentadas en un análisis crítico de la crisis que afectaba nuestro país dentro de la crisis del capitalismo, divulgación del verdadero significado de la Revolución Nicaragüense, denunciar todas las políticas negativas del gobierno para con el pueblo, luchar por mantener la política de neutralidad y prepararse para una lucha armada en caso de que Estados Unidos invadiera Centroamérica¹⁰.

Terminaremos señalando que Mora pidió hasta el final dos requisitos fundamentales para restablecer la unidad del partido, que se investigara sobre las intenciones de un grupo de militantes para apoderarse de la dirección del partido y que las discrepancias entre el y una mayoría del CC se discutieran a nivel de las bases y que fueran las bases las que decidieran cual era la política correspondiente.

B) El ala “aventurera” del PVP.

Consultada el 21 de Noviembre de 2006.

9 Mora Valverde, Manuel. La crisis en el partido: discrepancias y lucha por la unidad. Documento presentado a consideración del XIV Congreso del Partido Vanguardia Popular. Pág. 12.

10 Ibíd. Pág. 13.

Para el grupo de la división que se generó alrededor de Humberto Vargas y Arnoldo Ferreto, las discrepancias con el grupo de los Mora eran algunas similares a las planteadas por la contraparte y otras muy distantes. Primero que todo, este grupo sostenía que la división quedó sentada en un congreso “espurio” celebrado en marzo de 1984 por los seguidores de Manuel Mora.

Arnoldo Ferreto señalaba entre las principales discrepancias con Mora, esas discrepancias venían desde los años cuarenta del siglo pasado “cuando pretendió que dejáramos de llamarnos comunistas y renegáramos el marxismo-leninismo”¹¹. El autor hace alusión a cuando en 1943 el partido convocó a una Conferencia Nacional con el fin de sustituir el nombre de Partido Comunista de Costa Rica por el de Vanguardia Popular, esto con el fin de llegar a una alianza con la Iglesia Católica y el gobierno en el llamado Bloque de la Victoria.

Ferreto señalaba que Manuel había caído en los vicios del Browderismo¹², al caer en los vicios del oportunismo de derecha por la alianza antes mencionada, además de que para esa época empezó a ser característico en Mora una forma muy personal de Dirigir el Partido. Alegaba además de que Manuel Mora asumía como suyos los triunfos como el código de trabajo y las garantías sociales, los cuales habían sido ganados “por el movimiento obrero clasista y por el partido en su totalidad”, Ferreto sostiene que el alzamiento de la figura de Manuel Mora en esos años vendría a repercutir negativamente a futuro en el partido.

Sigue mencionando los errores de esa época y crítica la rendición y la deposición de las armas a la cual el partido fue llevado por engaño en 1948 mediante el pacto de Ochomogo que fue negociado por Manuel Mora. “ahí de nuevo jugó un papel decisivo...., Manuel Mora. Su dirección personal suplantó la dirección colectiva y facilitó que el Partido depusiera las armas estando en condiciones de tomar el poder”¹³.

11 Ferreto, Arnoldo. Como y porque fue dividido el Partido Vanguardia Popular. Conferencia brindada en la Sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica en junio de 1986 y reproducido por la sección de Historia de la Cultura de la sede. Actualmente se encuentra en la biblioteca de la sede. Pág. 6.

12 Earl Browder, Secretario General del Partido Comunista de los Estados Unidos quien planteó que capitalismo y comunismo podían coexistir pacíficamente y podía darse una co-ayuda entre clases antagónicas y por esto hizo disolver su partido.

13 Ferreto, Arnoldo. Como y porque fue dividido el Partido Vanguardia Popular. Conferencia brindada en la Sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica en junio de 1986 y reproducido por la sección de Historia de la Cultura de la sede. Actualmente se encuentra en la biblioteca de la sede. Pág. 7.

Para Ferreto el partido no debe limitarse a defender el régimen democrático, debe desenmascarar el carácter burgués de este y debe crear conciencia en las masas sobre las limitaciones y las mentiras de la democracia burguesa. “El pueblo debe aprender que hay una democracia superior, que hay que conquistar luchando, que tendrá límites para los explotadores”¹⁴

Ferreto continúa señalando las discrepancias, argumentando una de las críticas más fuertes que pudo recibir el grupo generado alrededor de los Mora mencionando que lo que existía detrás de la crisis del partido era una

“lucha ideológica entre quienes queríamos y seguimos queriendo que el PVP opere como un verdadero partido revolucionario, marxista-leninista; como el partido revolucionario de la clase obrera, con una dirección colectiva y quienes, expresando una ideología comunista con ropaje comunista, quieren que el partido no vaya más allá de las reformas al régimen capitalistas dependiente imperante, reformas que, por lo demás, se vuelven cada vez más difíciles conforme se agrava la crisis general del capitalismo y la crisis económica nacional”¹⁵

Pone de esta manera a Manuel Mora y su grupo a la altura de los sectores burgueses y oligarcas de Costa Rica, argumentando que su único interés es convertir al partido en una instancia reformista y que no cree contradicciones con la burguesía, sino por el contrario que la apoye, estableciendo alianzas políticas con sectores de la clase en el poder mediante la concesión de principios revolucionarios, una posición imperdonable para los marxistas.

Ferreto argumenta que la crisis es generada entonces cuando la Familia Mora ve que la destitución del caudillo como Secretario General no servía a los intereses de este “clan de partido” de implantar su línea oportunista y que por lo tanto debían separar de la dirección al grupo que les hacía oposición en los órganos superiores del Partido.

Cierra Ferreto su argumentación insistiendo que la tesis de que en el proceso de la crisis se deben

14 Ibíd. Pág. 11.

15 Ibíd. Pág. 8.

cumplir las culpas en ambas partes que hubo tanto errores de un lado como del otro, porque los culpables existen, representados por la familia Mora y deben ser denunciados, decir que la culpa fue repartida sería un engaño y “Lenin decía que al pueblo no debe engañársele ni aún con la mentira benévola”¹⁶

Pasaremos a Analizar ahora los argumentos del Comité Central que se mantuvo alrededor del grupo liderado por Vargas y Ferreto¹⁷, El informe inicia haciendo alusión a las mismas discrepancias con respecto a los años cuarenta que hace Ferreto y que por lo tanto no vale la pena redundar, básicamente critica nuevamente la forma personalista en que Manuel Mora empieza a dirigir el partido a partir de es época. Luego de esto empieza a enumerar las discrepancias que salieron a relucir con la crisis.

Lo primero que señalan es que Manuel Mora realiza una forma de análisis que no corresponde al marxismo-leninismo marcado por un menosprecio a la teoría revolucionaria, afirma que Mora desde hace muchos años levanto la bandera de lo que el llama “realismo” y que esto lo llevo a restarle importancia a la teoría, para Vargas esta desviación es garrafal ya que “Sin un sólido fundamento teórico, el Partido y el movimiento popular quedan a la deriva, en un mar donde los movimientos son regulados por la clase dominante”¹⁸ y con esto lo que se consigues es que se cierre toda perspectiva revolucionaria.

Un segundo aspecto, expuesto por Ferreto paginas atrás y retomado por el CC es la “Concepción oportunista acerca del carácter de la revolución costarricense, sus fuerzas motrices y las formas de lucha”, sosteniendo aquí que los criterios adoptados por el anterior Secretario General son radicalmente opuestos a los dictados por el XIII Congreso en esta temática, Vargas afirma que ese congreso llego a la conclusión que para ese momento en el poder se hallaban en el poder los sectores oligárquicos, pro imperialistas y burgueses del país, representados por Liberación Nacional y que el país ya esta dominado por el imperialismo y existe en el un capitalismo desarrollado.

16 Ibíd. Pág. 15.

17 Estos argumentos están plasmados en el Informe del CC al XV Congreso del PVP, realizado entre el 14 y el 17 de septiembre de 1984.

18 Informe del CC al XV Congreso del PVP. 14-17 de Septiembre de 1984. Pág. 15. Biblioteca personal.



Un tercer aspecto es el de la revaloración que hace Mora de la democracia burguesa, que siempre se ha opuesto a que se le analice desde una perspectiva clasista y que para él (Mora) esa democracia es aceptable y que el socialismo que vendrá en un futuro indeterminado “solo le dará a esas conquistas democrática un contenido económico”¹⁹.

Argumenta que el partido siempre ha definido que la primera tarea revolucionaria es la toma del poder por parte del pueblo, la separación de las clases explotadoras ligadas al imperialismo del poder y la constitución de un nuevo Estado, conducido por los trabajadores.

Argumenta que Costa Rica cuenta con una gama de importantes instituciones jurídicas y democráticas que se han conquistado con la lucha popular y que con la toma del poder las garantías democráticas pasaran del papel a los hechos pero solo cuando se constituya un verdadero Estado democrático, un Estado de transición al Socialismo, “esta es la diferencia entre la interpretación revolucionaria, proletaria, que nuestro partido hace de la democracia costarricense y la interpretación oportunista y burguesa que hace de ella Manuel Mora”²⁰.

Una cuarta discrepancia surge en cuanto a la interpretación del papel de Costa Rica en la arena mundial y la posición fatalista en que Manuel Mora ya que para la dirección del PVP bajo esta concepción el otrora Secretario General tenía la política de frenar los movimientos de lucha social en los que se vinculaba el partido y salir de esos conflictos con una actitud conciliadora con la burguesía, bajo el temor infundado de una posible intervención imperialista. Y esto lo que hacía era frenar el proceso revolucionario costarricense.

El quinto problema que señala el informe es referente al poder asumido por la familia Mora en el Partido, ante esto se argumenta que los Mora controlaban el periódico, las finanzas, las relaciones internacionales, la secretaría y subsecretaría general y la comisión de seguridad, en estos puestos la familia operaba como un “clan” dentro del partido y que anteponían sus intereses personales a los del partido.

19 Ibíd. Pág. 17.

20 Ibíd. Pág. 18.

Sostienen que la comisión de seguridad se había convertido en un organismo paralelo al partido que funcionaba al servicio personal de Manuel Mora:

“quienes ingresaban a él eran educados en el culto a la personalidad e irrespeto al centralismo democrático. El hecho de que a la cabeza de esa estructura estuviera el Secretario General del Partido, fue utilizado para llevar a muchos compañeros la falsa idea de que esa estructura no estaba subordinada al Comité Central”²¹

Como ultimo argumento el informe señala y acusa al “grupo de los Mora” de plegarse con la prensa burguesa en un venenoso ataque contra el Partido y sus dirigentes en los cuales se alude básicamente que hay un sector del Partido que esta armado y que esta formando un ejercito clandestino y que el comunismo criollo de Manuel Mora fue apartado del partido para ser sustituido por un comunismo más pro soviético y menos realista.

Recalcan que este tipo de ataques generaron incluso que dirigentes como Humberto Vargas fueran llamados a comparecer ante el Fiscal Primero de San José sobre la veracidad del ejercito clandestino que se estaba armando para empezar una lucha bélica civil.

“Parece imposible que un documento elaborado para servir de base de discusión para un Congreso, por quienes todavía dicen llamarse comunistas, sirva para abrir un juicio contra militantes y dirigentes del Partido Vanguardia Popular”²²

21 Ibíd. Pág. 20.

22 Ibíd. Pág. 27.

Capítulo Segundo: Las Bases

Antes de empezar a describir como impacto la división encada una de las bases es importante caracterizar un poco el contexto, así como algunas cifras del distrito de Hatillo.

Hatillo es el distrito número 10 del Cantón Central de la provincia de San José, tiene un área que comprende unos 4,27 kilómetros cuadrados, sin embargo es habitado por 55.593 habitantes según datos oficiales del Censo del 2000, esta gran densidad de población lo ha hecho convertirse en uno de los proyectos habitacionales más poblados de toda Centroamérica, esta comprendido por 16 barrios que a su vez son: 15 de Septiembre, 25 de Julio, Hatillo1, Hatillo 2, Hatillo3, Hatillo 4, Hatillo 5, Hatillo 6, Hatillo 7, Hatillo 8, Hatillo Centro, Los Aserrines, Sagrada Familia, Tiribí, Topacio, Vivienda en Marcha.

Hatillo empieza a ser poblado desde 1850. Las condiciones de pobreza que imperaban a finales de ese siglo hacen que el establecimiento de una escuela se torne difícil. Empero, en 1885, se logra consolidar este proyecto. A inicios del siglo XX se construye una ermita y se recibe la donación del terreno para la plaza pública. La expansión demográfica se da entre los años 50 y 60 debido a la entrega de casas por parte del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU).

Fue precisamente durante este último periodo cuando se empiezan a formar ahí las primeras células de militantes comunistas en el distrito, siendo en el barrio de Hatillo 4 donde es fundada la primera. Para ese entonces el PVP se encontraba en una completa ilegalidad, esto hacía que su trabajo de base en el todavía país de menos de un millón de habitantes, fuera muy intenso, mientras los partidos tradicionales se centraban más en un trabajo electorero, el partido de los comunistas se preocupaba por crear tejido orgánico en diversas zonas del país.

Es en las tres décadas que siguieron a la guerra civil que la estructura comunista creció en el distrito de Hatillo, convirtiéndolo en una de las zonas del país donde el PVP tuvo una importantísima organización comunal.

A) La base del grupo “reformista”.

Los militantes de base que se quedaron con el grupo de los Mora, dejan al igual que sus homólogos que se quedaron de la tendencia Vargas-Ferreto completamente anonadados cuando una organización que tenía más de 50 años de trabaja sólida y unidamente, se desmoronara en cuestión de dos meses.

Es interesante mencionar que cuando se avecina el XIV congreso extraordinario que es donde se da la división, ellos, como militantes de base no tenían ni la más mínima idea de que meses atrás se venían dando unas fuertes pugnas internas a la altura de la Comisión Política y el Comité Central de su partido, diferencias en cuanto a la táctica y estrategia de luchas que debía seguir el partido para con el pueblo costarricense y el proceso revolucionario de Costa Rica. Esta discusión se daba principalmente entre los miembros de la “vieja guardia” y los cuadros más jóvenes de estos altos órganos de dirección. Así mismo ninguno de ellos recuerda haber tenido presente en ese momento prácticamente nada de esas acaloradas discusiones, y me atrevería a decir que empezaron a conocer de estos hechos y muy superficialmente, después de que el partido estuviera ya completamente dividido. “Nosotros nunca supimos ni discutimos en su momento esas discrepancias entre Manuel y los otros miembros, nuestra célula no sabía nada, fue hasta que nos llegó el informe de lo que había pasado arriba que nos dimos cuenta”²³.

De esta manera podemos argumentar en primera instancia que la división les cayó con una inmensa sorpresa, ya que ellos en ese momento estaban dando importantes luchas en el sector comunal, que mencionaremos más adelante y estaban trabajando muy duro por recuperar una militancia que iba en decadencia. En Hatillo los militantes participaban activamente del trabajo comunal, hacían juntos las mantas del Primero de Mayo y realizaban campañas en pro del mejoramiento de vida de los habitantes de las ciudadelas.

23 Valerín, Clemencia. Militante fundadora de la primera célula del partido en el Colegio Superior de Señoritas en 1936 y militante del partido en Hatillos desde 1959. Entrevista realizada el viernes 18 de Noviembre de 2006 en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio.

Pero en tres meses, la mitad de sus camaradas pasaron a ser partidarios de lo que ellos describían como una tendencia aventurera que pretendía sustituir de un momento a otro todo ese trabajo comunal por una sangrienta guerra civil que llevara a la toma del poder por el partido a través de la vía armada, “ellos ya estaban pensando en la toma del poder por la vía armada, y un grupo de personas entre ellos Manuel, nos oponíamos a que hubiera un derramamiento de sangre”²⁴. Entonces estos militantes creían que esa tendencia aventurera en el partido pretendía quitar a Manuel Mora de la secretaría General, con el fin de que Mora perdiera el liderazgo y la dirección del partido para ellos poder tener camino a sus política guerrilleras.

Fue entonces cuando un fenómeno que había estado alejado siempre del partido y más entre camaradas vecinos empezó a darse, principalmente en el bando de Vargas y Ferrero y liderados Hubert Méndez en Hatillo, el debate franco y de frente que según Lenin debe existir en un partido revolucionario, fue sustituido por ofensas francas y de frente por parte de militantes de esa fracción que gritaban ofensas y grafiteaban apodos para los militantes vecinos que habían decidido quedarse del lado de Mora.

“Mi casa era como sede del partido en Hatillo y por ejemplo un día, la esposa de Hubert, Elieth, se llevo un poco de chiquillos y de gente afuera de mi casa y empezaron a insultarnos diciéndonos pitufos y nos hicieron hasta pintas afuera en la puerta de la casa”²⁵

El apodo de “pitufo” fue una forma satírica que utilizaron los miembros de la tendencia de Vargas y Ferreto utilizaban para ofender a los militantes “moristas”, ya que así como estos dibujos animados (pitufos) tenían una gran dependencia y culto a la personalidad hacia su papá pitufo, así los tenían ellos con “papá Mora”.

Es importante mencionar al finalizar este apartado que la ruptura afecto seriamente el trabajo de órganos que funcionaban paralelamente al partido como es el caso de la Juventud Vanguardista Costarricense (JVC), ya que al momento de dividirse el partido también se divide la juventud

24 Valerín, Clemencia. Opus cit.

25 Valerín Clemencia. Opus cit.

del mismo y esta división para el caso de hatillo fue una división sumamente pareja entre ambos lados, dejando juventudes sumamente débiles en los dos tendencias. “éramos como 35 o 40, de los cuales unos 20 se fueron para vanguardia y otros 15 o 20 también nos quedamos con Manuel Mora.”²⁶

B) La base “aventurera” del partido

Hablar con los militantes de hatillo de la tendencia Vargas-Ferreto sobre el tema de la crisis del partido en 1983 es hablar con gente profundamente dolida, para ellos al igual que para la mayoría de sus camaradas distritales es recordar casi como una etapa tétrica en su vida política.

Para muchos de ellos la división se dio porque un grupo de camaradas más viejos pasaron de ser comunistas a ser moristas, exaltando la figura de Manuel Mora y poniéndola por encima de todos los órganos de dirección del partido y violando las decisiones del mismo, tesis que como vimos es la sustentada por la cúpula de su tendencia, y la división es defendida por ellos con los mismos argumentos a como fue defendida por el secretario general de su partido en el XV congreso del PVP.

“Lo que paso ahí (en el XIV Congreso extraordinario) es que Manuel Mora iba a ser sustituido como Secretario General y el estaba de acuerdo con eso, el decía que ya estaba muy cansado, entonces se viene el congreso, se aprueba la sustitución de Manuel, el estando de acuerdo y al día siguiente, el ya tenía otro criterio distinto”²⁷.

Es interesante ver como también existe un paralelismo entre los argumentos que tenía la alta dirección de Manuel Mora y los militantes de base, imagen sustentada en el oportunismo y el carácter reformista de Mora, el mismo Molina menciona “era un gran dirigente político aunque habían cosas que no me gustaban de el, como que lo veía coqueteando mucho con la burguesía”.

26 Miranda, Mercury. Militante de la célula de la JVC en hatillo desde 1978, partidario de la tendencia de Manuel Mora. Entrevista realizada en el local del Partido del Pueblo Costarricense el 20 de Noviembre de 2006.

27 Molina, Carlos. Militante del PVP desde 1965 y militante de la célula de hatillo 4 desde 1970. Entrevista realizada en su casa de habitación en Hatillo 4 el 9 de noviembre de 2006.

También es muy interesante como estas personas tienen el mismo criterio y sustentan los mismos argumentos en cuanto a la comisión de seguridad en el momento de la crisis, aludiendo que era un organismo “que funcionaba al servicio de Manuel Mora y que en realidad no operaba por la seguridad de los miembros del partido, esa comisión no tenía seguridad de nada”.²⁸

Con base en los argumentos de porque muchos de sus compañeros se fueron con la tendencia de Mora, argumentan que fueron los más viejos, los más conservadores, eran militantes del partido que en vez de ser comunistas eran moristas que seguían a Manuel Mora a ciegas, sin responder a criterios políticos serios y sin acatar las disposiciones de los órganos superiores de dirección.

Mientras tanto ellos sostienen que su posición estuvo basada en cumplir las disposiciones emanadas de los altos centros de dirección del partido,

“como iba a ser posible que en el partido el secretario general fuera hasta que se muriera, como en la unión soviética, entonces para que comité central, nosotros decíamos Comité Central Ordene, era la máxima autoridad del partido, aunque el otro fuera secretario”.

En ese momento ellos creían que lo más sensato era apearse a las directrices de un congreso y un comité central “realista” y estaban seguros que estas instancias eran las encargadas de materializar las aspiraciones de la mayoría de los militantes del partido, aunque ellos no supieran las condiciones de la convocatoria al congreso, cómo fue la escogencia de los delegados al mismo o las fuertes pugnas que se desataban en ese momento a lo interno del comité central con respecto a la táctica revolucionaria que debía seguir el partido en medio de la crisis centroamericana y mundial que se vivía en ese preciso momento. Tal y como afirma Molina: “yo nunca conocí a profundidad las discrepancias entre Manuel Mora y el comité Central, y nunca llego ese material a las asambleas o a las células, eso se discutió en otras comisiones pero no en las bases”²⁹.

28 Molina, Carlos. Opus cit.

29 Molina, Carlos. Opus cit.

Otro argumento interesante que aunque es percibido por la base, no es muy bien analizado por esta, es el hecho de que a partir de 1978, el crecimiento del partido propio de la explosión de la década de los 70's llega a un punto máximo y a partir de ese año la militancia del PVP comienza a decaer, lo cual es atribuido con base a los argumentos del comité central en contra de Manuel Mora,

“de ahí en adelante (1978) empezó a decaer como partido, la gente dejó de creer que el partido respondía a sus problemas y yo pienso que la principal causa de eso fue que los mismos líderes de izquierda se fueron suavizando, se creó ese término de comunismo a la tica que no es más que un partido de centro que no creía tan fuertemente en los sueños socialistas y eso fue lo que empezó a deteriorar a la izquierda.”³⁰

A fin de cuentas la división les llegó a cada una de las células del partido que para ese momento podían reunir a unos 300 militantes en todo hatillo y a casi 600 simpatizantes según datos de los entrevistados, ellos están claros en que las causas de la división afectaron seriamente su trabajo partidario aunque no a sí el trabajo comunal que estos camaradas realizaban en el distrito, la crisis en el trabajo comunal en hatillos si tendrá algo que ver con el partido pero será una crisis de 1990, pero que tiene relación directa con esta, dicha relación será analizada en el siguiente capítulo. Por el momento lo cierto es que la división les llegó y vino con ofensas y profundos resentimientos entre camaradas y vecinos que se ofendían y llegaron a dejar de hablarse aunque ellos mismos afirman que fue una división que les llegó desde arriba,

“a nosotros (la base) simplemente nos llegó la noticia de la división, para nosotros la noticia de la separación fue que unos se habían quedado con los Mora, que otros se estaban robando bienes, casi como que hubiera sido una división material y no ideológica, yo pienso que unos nos quedamos con

30 Fallas, María Isabel. Militante del PVP desde 1967, educadora y residente en hatillo 7 desde 1977. Entrevista realizada en la ciudad universitaria Rodrigo Facio el 10 de Noviembre de 2006.

una tendencia y otros con otra no por discrepancias ideológicas, sino más que todo por cercanías y no por una convicción grande... Todavía yo pienso que yo tengo muchas dudas sobre como se dio la división”.³¹

Capítulo 3: Análisis de una crisis

En el desarrollo de este capítulo intentaremos desarrollar un análisis que gire entorno a dos procesos fundamentales durante el desarrollo de la crisis del PVP, un primer aspecto será dilucidar las contradicciones que se presentaron a nivel de la cúpula con relación a la percepción que cada una tenía de si misma pero que no necesariamente esas contradicciones eran reales en la base del partido, en otro apartado intentaremos desarrollar los pensamientos asumidos por la base y cuales fueron los errores de la misma que permitieron que la crisis se acentuara y fuera asumida completamente por todo el conjunto del partido.

A) Contradicciones del discurso en la Cúpula

Es muy interesante como en el informe al XV Congreso del PVP escrito por Humberto Vargas, el autor acusa a Manuel Mora de “renunciar a la teoría revolucionaria, que siendo la experiencia acumulada de todo el movimiento revolucionario mundial, tiene una vigencia universal”³², afirmando que detrás del llamado “realismo” de Manuel Mora se encuentra una práctica pequeño burguesa que está muy lejana del marxismo leninismo internacional y por ende Mora rechaza la importancia del internacionalismo proletario en busca de una construcción universal del socialismo.

Sin embargo en el análisis del documento elaborado por Mora con el mismo fin solo que para el XIV Congreso que organizó su grupo en marzo de 1984 se muestra otra postura muy diferente a la denunciada por Vargas Carbonell, así en este documento Manuel Mora menciona:

31 Fallas, María Isabel. Opus cit.

32 Informe del CC al XV Congreso del PVP. 14-17 de Septiembre de 1984. Pág. 15. Biblioteca personal.

“Sin la presencia del movimiento democrático y revolucionario mundial en acción no habría sido posible que los pueblos de Cuba y Nicaragua rompieran las cadenas para hacerse dueños de su destino. Y ese mismo movimiento democrático y revolucionario mundial seguirá estando presente y haciéndose sentir... en la lucha de todos los pueblos de América Latina que luchan por conquistar su independencia y construir el socialismo”³³

Volviendo al informe al XV Congreso del PVP, se menciona como segundo punto una visión oportunista que hace Mora de la revolución costarricense, ya que detrás de su disfraz de comunista este pequeño burgués utiliza una excusa muy interesante, tenemos que retrasar el proceso revolucionario para no poner en riesgo la hermana revolución sandinista en Nicaragua y de esta forma lo acusan de conceder principios revolucionarios a la burguesía nacional, algo intolerable en cualquier comunista.

Sin embargo es muy interesante como en el documento escrito por Mora se da una apreciación muy distinta sobre este mismo fenómeno, en este artículo se puede leer lo siguiente:

“Sin hacer concesiones de principios, sin sacrificar los intereses esenciales de nuestra revolución, debemos esforzarnos por eliminar la posibilidad de que el gobierno de nuestro país tenga pretexto por echarse contra el régimen sandinista”³⁴.

Vemos en esta cita anterior como Mora se mantiene en una posición en la cual apegado al principio del internacionalismo proletario, no hace una concesión de principios al grupo en el poder que debilite el proceso revolucionario costarricense.

Otra contradicción muy interesante se da a la hora en que se trata el involucramiento de los miembros de la familia Mora en diversos órganos de la dirección del partido, ante esta situación el informe al XV congreso menciona uno por uno los puestos ocupados por la familia Mora, controlaban el periódico, las finanzas, la secretaría general, la seguridad y las relaciones internacionales en el

33 Mora Valverde, Manuel. Opus Cit. p. 10.

34 Mora Valverde, Manuel. Opus Cit. p. 11.

partido, “con el tiempo se fue haciendo evidente que los Mora actuaban en el partido como un clan familiar que actuaba solidamente unido cuando los intereses del partido chocaban con los de su familia”³⁵. Vemos entonces como para la dirección del partido era fundamental quitar del poder a una familia que funcionaba con una condicionalidad cruzada en la organización.

Cabe aquí mencionar que en todo el partido eran criticados muchos vicios generados por varios miembros de la familia Mora en los cargos que ocupaban y bastante se oye hablar en ambos lados de la división del partido de lo negativos que eran muchos miembros de esta familia en el funcionamiento del partido, dentro de estos comentarios es interesante como el menos criticado sea el compañero Manuel Mora, son más comunes las críticas a personas como Ady Salas, compañera de Manuel Mora, Elena Castellón, compañera de Eduardo Mora y José Merino, yerno de este último. El oportunismo de estas tres personas que ocupaban las finanzas, la planificación y las relaciones internacionales son sumamente comunes, y es por eso que sea normal que sería a ellos a los primeros que habría que remover de los cargos, sin embargo el proceso inició por el cargo más poderoso y por el que menos daño le hacía al partido de toda esta familia.

Como quedó dicho Manuel Mora pasaba a la presidencia, H. Vargas a la secretaría general, Eduardo Mora continuaría en la subsecretaría general, el hijo de Manuel seguiría a cargo de la seguridad, Merino a cargo del periódico y Elena a cargo de las finanzas y Ady permanecería en el comité central.³⁶

Queda claro entonces el error de una mayoría del Comité Central a la hora de querer “purificar” al partido, haciendo la remoción del miembro más defendido por la base del partido y no haber empezado por los miembros de los cuales sus actitudes corruptas a lo interno del partido eran bien conocidas por gran parte de la base y por lo tanto el impacto de sus bajas en los órganos de dirección superior no hubieran sido tan adolecidos por los órganos inferiores.

Como última contradicción me parece muy interesante como giro el asunto en torno a la lucha por cual de los grupos asumiría el nombre histórico de Vanguardia Popular, en relación con el

35 Informe del CC al XV Congreso del PVP. 14-17 de Septiembre de 1984. Pág. 20. Biblioteca personal.

36 Ferreto, Arnoldo. Opus Cit. p 9.

nombre es muy interesante lo mencionado por el investigador Fernando Zúñiga Umaña, con respecto al cambio de nombre realizado por el Partido Comunista cuando asume la personería como PVP,

“el planteamiento del PCCR a través de su secretario General demuestra una posición liquidacionista. Una posposición del socialismo y en su lugar un sometimiento coyuntural, inmediateista....Así el PCCR decide autoliquidarse, cambiar su identidad, dando vida al Partido Vanguardia Popular”³⁷

Es interesante la postura de Zuñiga primero por ser del grupo que se quedo con Vargas y Ferreto y segundo porque ve en el cambio de nombre del partido la representación clara de la política pequeño burguesa y oportunista de Manuel Mora y de cómo el cambio de nombre es enmarcado como un principio revolucionario concedido para hacer alianzas y conciliar con la burguesía y los sectores más conservadores del país, representados en este caso por la Iglesia Católica. Ante este mismo hecho Ferreto menciona lo siguiente, “me opuse, junto con otros compañeros como Carlos Luis Fallas a que el Partido, al pasar a llamarse Vanguardia Popular, adquiriera los contornos de una agrupación socialdemócrata”³⁸

No cabe la menor duda de que para Ferreto el cambio de nombre representaba la misma concesión de principios revolucionarios que representaba para Zuñiga, sin embargo esto entra en una clara contradicción con el grupo de Ferreto, si todas estas tesis eran ciertas, porque dar una lucha tan grande ante tribunales burgueses (que tal vez pueda ser también una concesión de principios) por la personería de un nombre que era uno de los símbolos más representativos de todas esas prácticas antirrevolucionarias atribuidas a los Mora, tal y como lo señalaría Ferreto en el mismo documento solo que páginas más adelante “los divisionistas no pudieron a pesar de sus triquiñuelas arrebatarnos la personería legal de Vanguardia Popular”³⁹.

37 Zuñiga, Fernando. “La División del Partido Vanguardia Popular”. Tesis de Maestría. FLACSO. Mexico, 1986: p 37-38.

38 Ferreto, Arnoldo. Opus Cit. p 6.

39 Ibíd. p 13.

Otro aspecto que resulta sumamente interesante es la tesis del comienzo de la crisis, para Fernando Zúñiga en el partido se pasa de una línea revolucionaria a una reformista en la década de los años cuarenta, esta decisión se da por una dirección personalista de Manuel Mora en contra de la mayoría de los líderes del partido, luego de la Guerra civil, el exilio de Manuel Mora hace que los “revolucionarios” vuelvan a asumir la dirección del partido y le den un funcionamiento como el que tenía anterior a los años cuarenta, sin embargo,

“el retorno de Manuel Mora en 1958, como se ha insistido, conduce al PVP a asumir posiciones similares a las que predominaban antes de 1948. Esto provoca una situación de disconformidad interna, que puede ser el origen de discrepancias que prevalecen hasta el momento de la división”⁴⁰

Vemos de esta manera como el autor sostiene la tesis que la crisis surge ya a partir de la década de los cincuenta y que desde ese momento comenzó una pugna a lo interno del partido entre revolucionarios y conciliadores con la burguesía, donde estos terminan imponiéndose en 1983. Pese a esto el autor no utiliza ninguna fuente para respaldar su tesis, en su investigación no se cita ningún documento de los congresos anteriores al congreso extraordinario donde se produce el cisma en el partido, esto hace que uno pueda partir únicamente de supuestos y apreciaciones poco objetivas al respecto.

Sin embargo podemos encontrar otra explicación que tiene mejor respaldo para analizar este punto, en 1978 se realiza un acto donde se celebra el 47 aniversario del PVP, para ese momento la JVC⁴¹ tenía mucha militancia, al punto de ser incluso mucho más grande que el partido mismo, es por esto que en ese acto se dio la llamada “promoción de los 100”, donde un centenar de miembros de la juventud pasarían a integrar las filas del partido, dos años más tarde, cuando se realizara el XIII Congreso Carlos Luís Fallas, muchos de estos jóvenes pasarían a asumir cargos muy importantes en los órganos de dirección, esto, según uno de los principales actores de la crisis y que formo parte de estos jóvenes fue el tan afamado origen de la división,

40 Zúñiga, Fernando. Opus Cit. p 137.

41 Juventud Vanguardista Costarricense

“Mi entrada al comité central se da en el 80, en el congreso Carlos Luís Fallas, en la llamada promoción de los 100 y yo creo que buena parte de los orígenes de la división el partido se dieron gracias a eso, ya que buena parte de nosotros pasamos de la juventud a puestos de dirección, esa gente joven entro al partido con una mentalidad completamente nueva que no creíamos que la historiadle partido debía seguir dominando la política actual y fue ahí donde empezó una pugna en los órganos superiores entre este sector joven y el sector conservador del partido”⁴²

Vemos de esta manera como el inicio de la crisis estuvo ahí, en esa gran entrada de jóvenes a los puestos de dirección de la juventud, donde comenzó una crisis entre dos generaciones en cuanto a la táctica revolucionaria y de masas que debía seguir el partido y no una pugna ya vieja entre un ala revolucionaria y otra conciliadora del partido como nos lo hace ver Zúñiga en su obra, cabe mencionar que este argumento es también mencionado en un folleto generado por el PPC⁴³ para el XIV Congreso de marzo de 1984, donde se menciona “que por una confianza ciega en cuadros jóvenes, se dejaron de lado a importantes compañeros de lucha, conformando un comité central con una buena parte de gente promocionada de la juventud.”⁴⁴

B) El error en el accionar de la base del partido.

Utilizaremos este apartado para hacer una breve reflexión en cuanto al accionar de la base del partido en el momento de la crisis, quedo claro en el segundo capítulo que a la base de hatillo la división les llegó desde arriba, ellos nada más siguieron la división que se generó en los órganos de dirección superior, partiendo de supuestos generados por la ira y el resentimiento de muchos de sus dirigentes, organizados en bloques de poder a lo interno del partido. Los militantes de los órganos inferiores nunca llegaron a preguntarse cuales eran las causas de la crisis.

42 Méndez, Hubert. Militante del PVP desde 1978 cuando fue promocionado por la JVC, miembro del comité central en el momento de la división. Entrevista realizada el 17 de Noviembre de 2006 en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio.

43 Partido del Pueblo Costarricense

44 Crisis en el partido y lucha por la unidad. Informe presentado en el XIV Congreso del PVP 20-23 de Marzo de 1984. p 9.

La base asumió las mismas críticas que la cúpula le achacaba al grupo que apoyaba a Manuel Mora, utilizando el mismo discurso y las mismas ofensas, la base que apoyaba al líder histórico creyó ciegamente que sus camaradas estaban listos para romper con el partido y tomar el poder por la vía armada, aunque dichas armas y dicha guerrilla nunca fue encontrada, al final de la crisis, ambas bases repetían el discurso de su cúpulas para encausar las razones de la división del partido, pero sin entender todavía porque sus camaradas y vecinos de muchos años habían pasado a ser reformistas o guerrilleros.

Las diferencias de la táctica revolucionaria y de masas que debía seguir el partido entre los dos bloques generacionales nunca fueron conocidas por la base y la base nunca exigió saberlo, en esto ayudo claramente, el resabió inquebrantable de una tradición generada en la mayoría de partidos leninistas, de una base que confía plenamente en sus órganos de dirección superior y que nunca llega a confrontar el espíritu del centralismo democrático con la imperfección y los errores del ser humano.

MARSianos en el partido. A manera de conclusión.

En 1973, el Frente Estudiantil del Pueblo (FEP), brazo juvenil del Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP), de corte foquista-guerrillero, tuvo una división de la cual se formó un nuevo grupo denominado Movimiento de Acción Revolucionaria Socialista (MARS), este grupo decide a inicios de 1974 apoyar al PVP en la opción del Partido Acción Socialista (PASO) que llevaba como candidato presidencial a Manuel Mora, ese mismo año el MARS toma la decisión de disolverse como grupo y unirse a la JVC, muchos de sus cuadros pasaron directamente a ocupar cargos de dirección en la juventud vanguardista y luego en 1978 pasan mediante la promoción de los 100 a ser parte de las filas del partido, pasando en el 80 a ocupar importantes cargos en la alta dirección del PVP.

Entre este tipo de jóvenes que vivieron este proceso se encuentran personas como Hubert Méndez, Raúl López, Cesar Solano y José Merino, los dos primeros eran de los más férreos opositores a Manuel Mora y los dos últimos eran de los que apoyaban a Mora, sin embargo además de su pasado en común, la mayoría jugaron un papel muy similar de uno y de otro lado en la crisis provocando de una u otra forma para hacer ver que la división era todo un hecho y que una



salida sin crisis no era posible, una vez que el partido estuvo dividido, las posiciones de estos provenientes de la ultra izquierda de los 70`s fueron las mismas, en 1990 después de haber sido elegido regidor por San José Hubert Méndez, él y Raúl López presentaron un proyecto al PVP mediante el cual consideraban que la vigencia de un partido marxista y revolucionario no era necesaria y que el partido debía disolverse, de igual forma, una corriente dentro del comité central del PPC planteó exactamente lo mismo y quienes defendían esta tesis terminaron abandonando el partido⁴⁵. Para 1998 cuando ya este partido formaba parte del Proyecto Fuerza Democrática, José Merino volvió a sugerir la misma tesis, según la cual, el PPC debía disolverse en Fuerza democrática, tesis que nunca fue aceptada, él mismo terminó abandonando las filas del partido en el año 2001, provocando la última y más grave crisis en el seno de esta agrupación.

Ante estos hechos queda por responder una pregunta fundamental con respecto a estas personas: ¿dejaron de ser revolucionarias? O quizás tal vez, ¿nunca lo fueron? , Manuel Mora hizo críticas fuertes a Hubert Méndez y a Raúl López en cartas al comité central antes de la división, esas críticas nunca fueron conocidas por la base, quizá de haberse conocido, el partido hubiera tenido mayor precaución con esas personas. Sin embargo el análisis de esta faceta de la división del PVP queda para una futura y esperemos que no muy lejana investigación.

45 Contreras, Gerardo. La historia no es color de rosa. Ediciones Perro Azul. San José, Costa Rica, 2006: p 178.



Bibliografía

Documentos

Ferreto, Arnoldo. *Como y porque fue dividido el Partido Vanguardia Popular*. Conferencia brindada en la Sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica en junio de 1986.

Informe del CC al XV Congreso del PVP. 14-17 de Septiembre de 1984.

Mora Valverde, Manuel. *La crisis en el partido: discrepancias y lucha por la unidad*. Documento presentado a consideración del XIV Congreso del Partido Vanguardia Popular.

Mora Valverde, Manuel, Carta al Comité Central del PVP. 5 de Septiembre de 1983. Biblioteca personal.

Entrevistas

Fallas, María Isabel.

Méndez, Hubert.

Miranda, Mercury.

Molina, Carlos.

Valerín, Clemencia.

Periódicos

Libertad, años 1983, 1984.

Libertad Revolucionaria, años 1983, 1984.

Libros



Contreras, Gerardo. *La historia no es color de rosa*. Ediciones Perro Azul. San José, Costa Rica, 2006.

Dobles, Ignacio y Leandro, Vilma. *Militantes*. Editorial de la Universidad de Costa Rica. San José, 2005.

Salom Echeverría, Roberto. *La Crisis de la izquierda en Costa Rica.-1. ed.* San José: Editorial Porvenir, 1987.

Zuñiga, Fernando. *La División del Partido Vanguardia Popular*. Tesis de Maestría. FLACSO. México, 1986.

Páginas Electrónicas

http://es.wikipedia.org/wiki/Operaci%C3%B3n_furia_urgente.

http://deslinde.org.co/Dsl25/historia_y_lecciones.htm.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

“La hora del sacrificio”: el Partido Confraternidad Guanacasteca y su éxito fugaz

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto





“La hora del sacrificio”: el Partido Confraternidad Guanacasteca y su éxito fugaz

Soili Busca

Apdo 787-2050
San Pedro, Montes de Oca
Costa Rica
506 – 2207 4648
soili.buska@ucr.ac.cr
Universidad de Costa Rica

Introducción

La fundación del Partido Confraternidad Guanacasteca en 1937 fue el resultado de un proceso de tres décadas de elaboración del regionalismo guanacasteco en Costa Rica. Desde inicios del siglo veinte, la prensa costarricense comenzó a brindar espacio a columnistas que elaboraban un discurso sobre la identidad regional guanacasteca y promovían la unidad entre los guanacastecos. Hacia la década de 1930, se había generado un discurso heterogéneo pero con ciertos rasgos en común, que se refería a la provincia de Guanacaste como la cenicienta de la nación, como la comunidad injustamente abandonada por el estado nacional y el rincón que había sido expulsado del vagón del progreso. La coyuntura de la celebración del centenario de la anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica y la conmemoración oficial del centenario en el mes de febrero de 1925¹ hicieron que los intelectuales y activistas guanacastecos decidieran trabajar de una manera más sistemática un discurso regionalista, que demandaba obras del progreso y llamaba a los guanacastecos a organizarse y a luchar por sus derechos como miembros legítimos de la nación. Así, con base en estas construcciones discursivas, a mediados de la década del treinta, surgió una organización política que adquirió una fuerza considerable y un éxito importante en las elecciones nacionales. Sin embargo, el éxito inicial del Partido Confraternidad Guanacasteca no generó bases para una articulación sólida de las fuerzas regionalistas a más largo plazo, sino que, después de una euforia inicial, las posibilidades de este partido en la política nacional se extinguieron rápidamente.

Los primeros pasos en la organización hacia el partido político

La organización regionalista guanacasteca emergió al mismo tiempo en que la paz social en Guanacaste estaba en severo peligro. Como consecuencia de la crisis económica mundial, las exportaciones costarricenses disminuyeron de 18 millones a 8 millones de dólares, entre 1929 y 1932.² En respuesta, los hacendados guanacastecos impusieron con éxito niveles

1 Sobre las conmemoraciones del centenario de la anexión, ver Soili Buska, “Guanacaste: el surgimiento de un discurso regionalista, 1900-1926”, Revista de Historia (Universidad Nacional; Universidad de Costa Rica) 53-54 (2006), en prensa.

2

Iván Molina Jiménez y Steven Paul Palmer, Costa Rica, 1930-1996: historia de una sociedad (San José: Porvenir, 1997), 9.

crecientes de explotación mediante los recortes de salarios y desmejoramiento de las condiciones de trabajo y, por tanto, la situación de las clases bajas comenzó a deteriorarse a mediados de los años 1930. Si a en la década de 1920 e inicios de 1930, los salarios en las haciendas guanacastecas habían sido más elevados que los que recibían los trabajadores cafetaleros del centro del país, hacia mediados de los años 30, los salarios de los peones de hacienda comenzaron a bajar rápidamente.³ En vez de escasez, ahora había abundancia de mano de obra en las haciendas, y en la medida en que los salarios bajaban y las condiciones de trabajo empeoraban, más y más guanacastecos buscaron trabajo fuera de la provincia.⁴ Como consecuencia de la crisis, adicionalmente a los conflictos de tierras entre pequeños campesinos y latifundistas, los trabajadores de hacienda comenzaron a luchar por mejores salarios y condiciones de trabajo.

Paralelamente al aumento en los niveles de explotación en la economía ganadera de Guanacaste a mediados de la década de 1930, un grupo de guanacastecos—principalmente, intelectuales y políticos de sectores medios—comenzaron a trabajar sistemáticamente para formar un movimiento político regionalista basado en una identidad regional. Se imaginaron Guanacaste como una región única y una comunidad unida con una cultura y una historia particulares y con intereses económicos y políticos comunes para los habitantes de la provincia. En condiciones internas de conflictos sociales crecientes, la provincia se imaginaba como una región y una comunidad unida por intereses comunes.

Unos años antes del surgimiento del partido político, en agosto 1934, un grupo de guanacastecos residentes en la ciudad capital fundaron la asociación *La Casa de Guanacaste*, con el propósito de “mejorar la vida cultural y material” en Guanacaste por medio de información y educación

3

Edelman, *The Logic of the Latifundio*, 113, 116.

4

Ibid., 117. Según Carlos Dávila, alrededor de 26.000 guanacastecos emigraron en los años 30. Carlos Dávila Cubero, *¡Viva Vargas! Historia del Partido Confraternidad Guanacasteca* (San José, Costa Rica: Ediciones Guayacán, 1987), 33, 131. Las experiencias crueles de los emigrantes guanacastecos en la zona bananera de Pacífico sur son descritas en la novela regionalista de Ramírez Saizar, *La venganza de Nandayure* (San José, Costa Rica: Editorial “La Nación,” 1950). Según Carlos Calvo Gamboa, las plantaciones de banano afectaron negativamente la producción de granos en Guanacaste, Puntarenas y la costa del Pacífico sur, porque atrayeron fuerza laboral de las tradicionales zonas de cultivos, lo cual llevó a una crisis de subsistencia y a la importación de granos por parte del estado. La guerra mundial que estalló en 1939 agravó todavía más la escasez de productos de subsistencia. Ver Carlos Calvo Gamboa, León Cortés y su época (San José, Costa Rica: EUNED, 1982), 74.

de los guanacastecos y propuestas ante el gobierno y las instituciones estatales relativas a las políticas oficiales en la provincia.⁵ En enero 1935, cuando el periódico *El Guanacaste*—el vocero oficial de la *La Casa de Guanacaste*—comenzó a circular, los líderes de La Casa publicaron un informe de labores, que registraba actividades para apoyar las artes y la cultura en la región; promoción de nuevos cultivos entre agricultores guanacastecos; discusión de diferentes propuestas de leyes relacionadas con los problemas económicos y agrarios de la provincia; promoción de obras de urbanismo en Guanacaste; creación de células locales de La Casa; patrocinio de un proyecto de película sobre Guanacaste; entre otros.⁶

La Casa y el periódico *El Guanacaste* se convirtieron en medios principales para crear la comunidad de los promotores regionales y para elaborar el discurso y la identidad regionales. Los activistas de la Casa de Guanacaste se consideraban “abnegados hijos de la *pampa* residentes en San José”, que estaban realizando una misión árdua, patriótica y generosa a favor de su “*tierruca lejana*”, e invitaban a todos los guanacastecos a visitar La Casa, “el hogar de todos los guanacastecos” con un propósito común: la persecución de bienestar y progreso para

5

La Casa de Guanacaste estableció sus estatutos y reglamentos, que fueron publicados en las páginas de *El Guanacaste*. Los estatutos determinaron aspectos como los afiliados, membresías, votación, representantes y la prohibición de actividades abiertamente políticas y religiosas dentro de la sociedad, tal y como lo demandaba la ley de asociaciones. El *Guanacaste* también publicó el himno de La Casa, “Marcha de la Casa de Guanacaste,” escrito por José A. Ramírez Saizar. “Estatutos de la ‘Casa de Guanacaste’,” *El Guanacaste*, 1/4/1935. Entre los fundadores de La Casa estaban los abogados Alvarez Hurtado y Francisco Faerron; Ramón Zelaya; y los maestros Manuel Angel López Bonilla, Higinio Vega Orozco, Marcelino Canales, Mariano Salazar, Manuel Grillo, Zacarías Cháves, Francisco Carrillo, Fabio Carrillo, Juan Rafael López Bonilla, Alejandro García, Rubén Báez. “Casa de Guanacaste,” *El Guanacaste*, 18/8/1936, 1 y 6.

6

En un inicio, La Casa de Guanacaste cambiaba su junta directiva cada tres meses. En julio de 1935, los siguientes guanacastecos formaban la junta directiva: Salvador Villar (presidente), Manuel Angel López Bonilla (vice-presidente), Liborio Flores (secretario), Máximo Solano (pro-secretario), Rubén Báez (tesorero), Andrés Santana (fiscal) y, en calidad de vocales, Manuel Grillo, Rafael Gutiérrez y Matilde Gutiérrez. “Nueva Directiva de La Casa de Guanacaste,” *El Guanacaste*, 20/7/1935, 2. Sin embargo, muy rápidamente se reconoció que la elección de una junta directiva nueva cada tres meses era un factor de inestabilidad y, en enero de 1935, *El Guanacaste* informó en una pequeña columna que La Casa había estado experimentando “ocho días de anarquía”, ya que no había sido posible elegir la nueva Junta por la falta de quórum en la asamblea de la sociedad. “Ocho días de anarquía,” *El Guanacaste*, 20/1/1936, 2. La nueva Junta se eligió en la Asamblea del 19 de enero. “Nueva Directiva de ‘La Casa de Guanacaste’,” *El Guanacaste*, 1/2/1936, 1. Otra nueva Junta se eligió en octubre 1936. Esta vez, estaba compuesta del presidente Manuel Angel López Bonilla, vice-presidente Higinio Vega Orozco, secretario Marcelino Canales, pro-secretario Luis Montiel, tesorero José María Zúñiga Lupi, fiscal Fabio Carrillo, y el vocal Jesús Vega Orozco. *El Guanacaste*, 8/10/1936, 1.



toda la provincia.⁷ Representar toda la provincia parecía una meta totalmente legítima y viable, hasta el extremo de que algunos líderes de La Casa de Guanacaste se consideraban los únicos representantes verdaderos de la unidad guanacasteca.⁸ Los líderes de La Casa se imaginaban promotores del regionalismo guanacasteco en un nuevo nivel, en el cual los guanacastecos serían llevados a adquirir conciencia de la situación particular de su provincia—la falta de atención por parte del gobierno central—y a tomar acción conjunta para corregir ese estado de asuntos injusto. La única forma de lograr las metas regionales consistía en abandonar las pequeñas disputas y entender que Guanacaste no era una provincia cualquiera, porque las demás provincias recibían siempre la atención del gobierno, sin ningún esfuerzo adicional, mientras que Guanacaste era siempre abandonada a su suerte.⁹ La única solución para los guanacastecos era unirse y obligar al gobierno a escuchar sus demandas, o—todavía mejor—resolver sus problemas por medio de una acción conjunta y coordinada.¹⁰ *El Guanacaste* también proclamaba la idea de que los habitantes de la provincia eran miembros de una gran familia, y por tanto los promotores del regionalismo eran obligados a proporcionar un ejemplo de fraternidad a aquellos que no creían en el proyecto regionalista.¹¹

7

Liborio Flores, “De pié, Guanacastecos!,” *El Guanacaste*, 1/3/1935, 2. La emergencia de los periódicos regionales era un fenómeno común en muchos países en los años 1930. Para el caso de Finlandia, ver Jaana Hujanen, *Journalismin maakunnallisuus. Alueellisuuden rakentuminen maakuntalehtien teksteissä ja tekijöiden puheessa* (Tesis doctoral, University of Jyväskylä, 2000), 30-31.

8

Ver “‘La Casa de Guanacaste’ es la verdadera y única abanderada del movimiento unionista en Guanacaste,” *El Guanacaste*, 20/7/1935, 1. Ver también, Francisco Leal, “¿Ilusos, locos o quijotes?” *El Guanacaste*, 10/7/1935, 3. Esta posición generó crítica por parte de algunos autores que publicaban en otros periódicos. Ver por ejemplo, “Dr. Baltodano y la Casa Guanacaste,” *Diario de Costa Rica*, 1/8/1935, 23.

9

Los promotores del regionalismo estaban conscientes de las rivalidades entre los habitantes de Liberia y los que vivían al sur del río Tempisque y llamaban a la búsqueda de los intereses comunes entre los pueblos y las localidades. Según el *Diario de Costa Rica*, “Existe entre estos dos cantones [Liberia and Santa Cruz] un antagonismo infundado, el cual no debe convertirse en odio entre los habitantes, sino en aspiración de progreso de ambos pueblos.” *Diario de Costa Rica*, 5/1/1929, 6. Un buen ejemplo de los intentos de borrar las discordias fue la visita amistosa de los liberianos a Nicoya en 1929. *Diario de Costa Rica*, 5/4/1929, 4.

10

“No estamos en la misma condición de los demás provincianos hermanos que, unidas o no, siempre tendrán la solicita atención de los gobernantes.” “Editorial: La armonía guanacasteca y la nueva conciencia regional.” *El Guanacaste*, 10/10/1935, 1. Ver también *El Guanacaste*, 1/7/1936, 2.

11

Andrés Santana, uno de los editores del periódico, prefería hablar de una lucha de corazones y sentimientos. Ver A. Santana C., “La maleficencia,” *El Guanacaste*, 1/4/1935, 2.

Los regionalistas estaban preocupados por las divisiones y hasta “odio” entre las localidades guanacastecas, que, según ellos, eran una causa importante de la falta de progreso intelectual y material en la provincia. Un editor expresaba su preocupación por las rivalidades locales e insistía al mismo tiempo que los guanacastecos como personas compartían un carácter humano positivo y único. Esta construcción aparentemente contradictoria estableció un carácter común y único para todos los habitantes de la provincia como norma, que hacía posible exigir a los guanacastecos que honraran ciertos ideales regionalistas, lo que, al mismo tiempo, hacía posible que líderes regionalistas criticaran a sus “comprovincianos” si no se comportaban de manera adecuada o no cabían en esa supuesta forma natural del “ser guanacasteco”.

El discurso de unidad y armonía se empleaba también como instrumento para mantener el regionalismo distante del tema de los conflictos sociales en la provincia. En 1936, la columna editorial de *El Guanacaste* declaró que los guanacastecos eran gente honesta que valoraban una remuneración adquirida de manera honesta y que, debido a esa característica común, los patrones guanacastecos no eran capaces de abusar de sus peones, quienes, por su parte, no pensaban que su patrón les estaba robando. Gracias a la voluntad divina, existía una armonía total entre empleadores y trabajadores.¹² Este discurso de armonía, por un lado, borraba el problema agrario y el creciente conflicto social en la provincia y, por el otro, definía las reglas que los patronos y los trabajadores debían respetar para contribuir a la concordia y la unidad en la región, que era su obligación como guanacastecos.¹³ Algunos editores de *El Guanacaste* estaban preocupados por el problema de las tierras, y otros hasta cuestionaban los niveles de explotación en Guanacaste en 1935, pero no había una línea editorial definida con respecto a estos aspectos. Los editoriales trataban la situación problemática del agro guanacasteco en

12

“Los guanacastecos damos infinitas gracias a la Providencia de que nuestro pueblo practique honestamente todavía este precepto y por ello existe allá una casi total armonía entre los patronos, por lo general considerados e incapaces de mezquinos abusos, y sus buenos peones y empleado en cuyas mentes no priva el prejuicio de que se les roba, ni están pensando en que los haberes del patrón les pertenece...” “Editorial: ¡Feliz año nuevo!” *El Guanacaste*, 1/1/1936, 1.

13

Otros autores buscaban maneras no confrontativas de analizar las relaciones de clase en Guanacaste, como el seudónimo Minos Gracel, quien muy respetuosamente solicitaba a los terratenientes pagar mejores salarios a los peones y sabaneros: “pedimos, con todo respeto, a los patronos de las haciendas guanacastecas, lo mismo que a las industrias, etc. aumento de salarios a peones y sabaneros, seguro de vida para los trabajadores, y buena alimentación. El peón y el sabanero es todo un programa de lucha que trataremos de seguir.” “El peón y el sabanero,” *El Guanacaste*, 10/4/1936, 3.

formas que solían buscar a los culpables no dentro de la provincia sino en el gobierno central.¹⁴ La solución al problema de tierras tenía que venir desde el gobierno central, por cuanto se trataba de la paz social y la democracia. A veces, el periódico publicaba artículos de sus lectores, que ofrecían otra perspectiva sobre el problema agrario de Guanacaste,¹⁵ sin embargo la línea editorial cultivaba una visión de armonía al interior de la provincia. Además, al escribir en el periódico regionalista, era típico por parte de los hacendados girar la atención de los problemas sociales a la cuestión de la falta de carreteras y vías férreas.¹⁶ Confrontaciones abiertas de distintas posiciones no eran comunes en las páginas de *El Guanacaste*. Lo usual eran las exhortaciones a la armonía y unión de todos los guanacastecos como comunidad y a la honestidad, integridad y persistencia como individuos.

Aunque los líderes de *La Casa* y los editores de *El Guanacaste* estuvieran convencidos de que promovían un movimiento y una ideología totalmente nueva, la realidad es que el discurso regionalista de la segunda mitad de los años treinta continuaba siendo heterogéneo, aunque era más elaborado y organizado que los discursos de la década anterior. Este “nuevo” regionalismo guanacasteco continuaba por el mismo camino, dibujado a inicios del siglo: la denuncia de la discriminación de Guanacaste dentro de la nación.

La falta del progreso infraestructural en la provincia era el tema principal de *El Guanacaste*, y la discusión se convertía cada vez más crítica y confrontativa. En 1936, *El Guanacaste* repetía lemas en su portada que se referían a la falta de ferrocarriles y proyectos de carreteras.

14

“Como se ve, el problema agrario en Guanacaste presenta caracteres que hacen imperativa la acción del Estado, con una política bien definida a favor del parcelamiento de la tierra a fin de aumentar el número raquítico de propietarios. La República no puede permanecer indiferente... porque el problema, grave desde ahora, tiende fatalmente a agudizarse con el correr de los años, y la paz social y los atributos de la democracia costarricense desaparecerán conforme aumente en intensidad el problema que entraña una mala división del agro nacional.”
“Editorial: El complejo agrario de Guanacaste enfocado desde nuestro punto de vista. Parcelamiento de la tierra. Financiación de las siembras y un mercado para cosechas.” *El Guanacaste*, 10/11/1935, 1.

15

Guido Acevedo describía a los campesinos como “arruinados por la ambición codiciosa, torpe y hostil de muchos propietarios latifundistas. ¿Por qué esos hombres que hoy gozan de grandes extensiones no le facilitan un pedazo de terreno al pobre trabajador, que hoy se lamenta habiendo sido arruinado por ellos mismos?” Medardo Guido Acevedo, “Fases regionales del Guanacaste,” *El Guanacaste*, 10/11/1935, 4. Guido Acevedo trabajaba como maestro de primaria en Bagaces.

16

“Deben acostumbrarse las gentes a la idea de que Guanacaste no queda tan lejos como Asia o Africa,” *El Guanacaste*, 8/7/1936, 6.

Los títulos de las columnas también repetían que Guanacaste era la única provincia en Costa Rica sin ferrocarriles u otras rutas de comunicación viables.¹⁷ La falta de carreteras y ferrocarriles se consideraba como el obstáculo principal para lograr progreso en Guanacaste. Constantemente, se comparaba Guanacaste con las otras provincias y se acompañaban con estadísticas que detallaban el atraso infraestructural de la provincia en contraste con el progreso del Valle Central.¹⁸ Con el fin de reducir el desempleo generado por las consecuencias de la depresión mundial, el gobierno incrementó la inversión en las obras públicas, sin embargo, poco de esta inversión salió del Valle Central. La política de la construcción de carreteras generó grandes expectativas en los guanacastecos, quienes inicialmente confiaban en que su provincia recibiría en justa proporción su parte del progreso, sin embargo, muy pronto se frustraron por la falta de ejecución de las obras en la provincia.¹⁹ El resto de los caminos en la provincia eran de tierra.²⁰

17

“Ni una vara de camino se ha construido en el Guanacaste con el sobreimpuesto de los cigarrillos destinado a ese fin”, *El Guanacaste*, 1/1/1936, 2. “La Provincia de Gte no tiene verdaderas vías de comunicación,” *El Guanacaste*, 10/6/1936, 1.

18

“La acción de los futuros diputados,” *El Guanacaste*, 1/1/1936, 2. Ver también, “Notas amargas,” *El Guanacaste*, 1/6/1936, 1. Un columnista en 1936 comparó Tilarán con Limón y argumentó que Tilarán podría convertirse en productor de banano todavía más importante que Limón. Con un ferrocarril—proyecto que había sido cerrado por diputados miopes, apesar de haber sido la visión clara del Secretario de Obras Públicas y el futuro presidente León Cortés—Tilarán podría estar exportando bananos de mayor calidad que las que se producían en Limón. “Sierra de Tilarán. El banano y su larga vida de plantación,” *El Guanacaste*, 10/4/1936, 2. Naturalmente, las noticias de los planes del gobierno de construir ferrocarril en el pequeño pueblo de Puriscal en la región central molestaba a los editores de *El Guanacaste*, quienes declaraban que mientras Puriscal era solo una “hacienda”, Guanacaste representaba el granero de la nación y, por tanto, un ferrocarril a Guanacaste era mucho más justificado que uno a Puriscal. “Editorial: Quique Suum”, *El Guanacaste*, 8/8/1936, 1. Como se ha mencionado anteriormente, es cuestionable si Guanacaste realmente era granero de Costa Rica. Además, no se construyó ningún ferrocarril a Puriscal.

19

A finales de la década de 1930, había 653.5 kilómetros de diferentes tipos de caminos pavimentados (asfalto, macadam, concreto) en el país, y solo 16 kilómetros de esos estaban en Guanacaste y eran macadamizados. Calvo Gamboa, León Cortés y su época, 31. Según Carolyn Hall, en 1924, no había carreteras de asfalto o concreto en Costa Rica, pero, hacia 1940, un total de 365 kilómetros eran de esos materiales. En 1924, aproximadamente 150 km, y en 1940, 423 km de las carreteras del país eran de macadam y gravel. Carolyn Hall, *Costa Rica: A Geographical Interpretation in Historical Perspective* (Dellplain Latin American Studies, no. 17(Boulder and London: Westview Press, 1985), 129.

20

Durante la administración Cortés se gastaron 25.388.543 colones en obras públicas, un 7% de ellos, en Guanacaste. De los 1.838.108 colones invertidos en la provincia, 732.710 se gastaron en la construcción de edificios gubernamentales (incluyendo el edificio de la comandancia en Liberia), 318.051 en escuelas y el resto,



Adicionalmente al reclamo tradicional por la atención del gobierno, apareció una nueva forma de ver el problema, que exhortaba a los guanacastecos que dejaran de lloriquear y se levantaran su autoestima. De acuerdo con esta visión, en vez de lamentar y compadecerse, los habitantes de la provincia tenían que levantarse en acción y demandar sus derechos como miembros plenos de la nación. El primer número de *El Guanacaste* en enero de 1935 llamaba la misión de La Casa de Guanacaste y del periódico “Marcha sobre Roma”, y describía el movimiento político como una cruzada religiosa, pues se estaba predicando “el nuevo Evangelio, el Evangelio de la Unión Guanacasteca”. Se llamaba a los promotores del regionalismo “el batallón de los vencedores en marcha” y se demandaba a los guanacastecos dejar de quejarse de que Guanacaste había sido abandonado por el gobierno central.²¹ Algunos columnistas iban todavía más lejos en el uso del lenguaje de provocación, pues llegaban a expresar que los guanacastecos eran los principales responsables del atraso de la provincia, porque su indiferencia con respecto a los problemas de la provincia y su irresponsable lealtad hacia políticos que no eran guanacastecos ni genuinamente interesados en resolver los problemas de la región.²² Con la creación de La Casa de Guanacaste y el periódico *El Guanacaste*, el incipiente movimiento regionalista guanacasteco se puso cada vez más impaciente en su relación con el gobierno nacional. Los guanacastecos no iban a esperar más, sino que se preparaban para tomar por su propios medios lo que no habían logrado por medio de las políticas gubernamentales.

El llamado a dejar de lamentarse y esperar fue cada vez más común en las páginas de *El Guanacaste*. El proceso de elaboración del discurso regionalista desde los primeros años del siglo veinte había alcanzado una maduración programática: ya había aparecido un contingente de guanacastecos dispuestos a comprometerse con una lucha política organizada por los intereses (que consideraban ser) de la provincia. Esta maduración tuvo mucho que ver con el regreso de Francia del doctor Francisco Vargas Vargas, quien, al partir a estudiar medicina, había jurado que regresaba para luchar por el progreso de su provincia.

en caminos, puentes, tuberías y cañerías. Calvo Gamboa, León Cortés y su época, 73. La desilusión de los guanacastecos con León Cortés fue profunda, y muy pronto la organización comenzó a criticar abiertamente al gobierno.

21

Ver, *El Guanacaste*, 1/1/1935.

22

Ver A. Alvarez Hurtado, “De nuevo,” *El Guanacaste*, 1/1/1935, 2; ver también, Andrés Santana C., “No más lamentaciones,” *El Guanacaste*, 10/7/1935, 1-2; “Llamamiento a los Guanacastecos,” *El Guanacaste*, 1/1/1935, 4 y “El Paraíso de Mahoma,” *El Guanacaste*, 1/3/1935, 1.



El Partido Confraternidad Guanacasteca y el doctor Vargas Vargas

Francisco Vargas Vargas nació en una familia de terratenientes en Carrillo, Guanacaste en 1909. Vargas Vargas se interesó en política desde niño y sus primeros escritos fueron publicados en periódicos cuando tenía solo diez años.²³ Se graduó de doctor en medicina en la Sorbona, Francia, y comenzó a trabajar en el Hospital San Juan de Dios en la ciudad capital en 1935.²⁴ Sin embargo, un enfrentamiento serio con sus superiores lo hizo dejar su puesto en el Hospital en mayo 1936, viajar a Guanacaste y declarar que iba a su provincia siguiendo la voluntad de su corazón de servir a sus comprovincianos y a la humanidad.²⁵ En el tiempo de la fundación del Partido Confraternidad Guanacasteca en diciembre 1937 y de la primera campaña electoral, el doctor Vargas ya se había hecho conocer como un médico excelente, quien, usualmente atendía pacientes pobres gratis y quien viajaba por toda la provincia y enseñaba a los pobres del campo a leer y escribir. Así, ya antes de la fundación del partido y el comienzo oficial de la campaña electoral, el doctor Vargas había estado constantemente presente en las páginas de *El Guanacaste*. El Consejo Editorial del periódico lo apoyaba activamente y, cuando llegó el momento de la organización política, Vargas se había convertido de manera espontánea en **EL** candidato del Partido Confraternidad Guanacasteca.

Muy pronto después de su fundación, el Partido Confraternidad Guanacasteca experimentó un éxito significativo en su primera participación electoral en 1938 y, en opinión de muchos militantes y observadores, iba a convertirse en una fuerza política importante en escala nacional; no obstante, perdió rápidamente su posición en el escenario electoral después de 1939. El Partido no ha sido un objeto de investigación atractivo para los estudiosos de la historia política de Costa Rica, ni siquiera para los que se han dedicado a investigar la historia de los partidos políticos en el país. Esto se debe, probablemente, al hecho de que la investigación sobre la historia política de Costa Rica se ha realizado básicamente desde el centro del país y con el

23

De acuerdo con Carlos Dávila, Vargas escribía artículos en la La Prensa Libre cuando tenía apenas diez años de edad. Ibid., 41.

24

“La incorporación del Dr. Francisco Vargas V.,” *El Guanacaste*, 1/12/1935, 1.

25

Vargas realizó una operación de emergencia estando fuera de turno, lo cual llevó a sus superiores en el Hospital San Juan de Dios a amonestarlo. *El Guanacaste*, 20/5/1936, 1.

presupuesto de que las únicas organizaciones políticas realmente importantes en la historia de Costa Rica han sido los partidos con asiento en el Valle Central. No ha habido interés en analizar las políticas nacionales desde las perspectivas regional, provincial o local.²⁶ Visto desde Guanacaste, el Partido Confraternidad Guanacasteca desempeñó un papel notable en las políticas nacionales de los últimos años de la década de 1930. Fue capaz de movilizar amplias masas de población pobre, los sectores medios e, incluso, a algunos de los representantes de la clase terrateniente en Guanacaste, y generó grandes expectativas—especialmente, entre las clases bajas—y temores—en los grupos poderosos en los ámbitos provincial y nacional. Sin embargo, el sueño del líder del partido Francisco Vargas Vargas de crear un amplio movimiento político sin barreras sociales nunca se realizó.

Carlos Dávila ha identificado tres distintos sectores de simpatizantes y militantes del Partido Confraternidad Guanacasteca. Primero, estaba la clase media; profesionales, comerciantes y medianos finqueros, jóvenes prometedores, ávidos de romper los límites impuestos por las oligarquías locales. Ellos eran los miembros y líderes más activos del partido. El segundo sector consistía en dos grupos de terratenientes: aquellos que, sin ser activistas, apoyaban financieramente al partido; y aquellos grandes terratenientes y otras figuras que habían estado perdiendo su influencia en el ámbito provincial o local y decidieron involucrarse en el movimiento por razones oportunistas.²⁷ El tercer sector, de acuerdo con Dávila, eran los “seguidores fanáticos” de los sectores pobres: jornaleros, sabaneros, empleadas domésticas, arrieros, agricultores pobres y otros grupos de clases bajas y trabajadoras.²⁸

26

El estudio de Carlos Dávila sobre el líder del Partido Confraternidad Guanacasteca, Francisco Vargas Vargas, realizado en la década de 1970 con base en entrevistas y fuentes periodísticas, es el único estudio histórico sobre este partido político regionalista y su líder. Carlos Dávila Cubero, *¡Viva Vargas! Historia del Partido Confraternidad Guanacasteca* (San José, Costa Rica: Ediciones Guayacán, 1987). Por otro lado, solo la guerra civil de 1948 ha generado estudios con fuente oral y sobre las experiencias de los participantes de las regiones periféricas del país.

27

Agregaría a este grupo algunos representantes de los “nuevos ricos” de Guanacaste, como el caso de Francisco Cubillo Incer, quien no provenía de las familias terratenientes tradicionales de Guanacaste, sino que era originalmente un inmigrante nicaragüense pobre, quien, sin embargo, logró amasar una fortuna impresionante en la provincia y convertirse en el “propietario de Filadelfia” a mediados de los años de 1920. Para más información sobre Cubillo Incer, ver Marc Edelman, “Don Chico y el diablo: dimensiones de etnia, clase y género en las narrativas campesinas guanacastecas del siglo XX”, en *El paso del cometa: estado, política social y culturas populares en Costa Rica, 1800-1950*, editado por Iván Molina y Steven Palmer (San José, Costa Rica: Plumsock Mesoamerican Studies and Editorial Porvenir, 1994).

28 Dávila, *¡Viva Vargas!*, 59-60.

La mayoría de los grandes terratenientes y hacendados tradicionales de Guanacaste nunca apoyaron al Partido. En tiempos del creciente conflicto social en la provincia, los hacendados desconfiaban de los militantes del Partido, quienes enfatizaban en los aspectos relacionados con los niveles crecientes de explotación de los pobres de la provincia. Solo las demandas por obras públicas en la provincia acarrearón apoyo por parte de las elites terratenientes, quienes necesitaban de carreteras para transportar sus productos a los mercados del Valle Central. Como se ha visto anteriormente, algunos hacendados y sus representantes publicaban frecuentemente columnas en *El Guanacaste*, en las cuales participaban en la promoción del regionalismo y exponían los clásicos reclamos del abandono provincial para legitimar sus necesidades de carreteras y ferrocarriles.²⁹ En contraste, prácticamente no hubo voces subalternas que aparecieran directamente en *El Guanacaste*, el órgano del movimiento político, a pesar de que se consideraba que las clases pobres eran la base social del Partido Confraternidad Guanacasteca. Es notablemente difícil encontrar algún testimonio que se refiriera a la participación de las clases bajas—o su decisión de no participar—en el movimiento político guanacasteco. Los militantes del Partido más visibles en las fuentes accesibles son todos de sectores de clase media: intelectuales, finqueros, comerciantes y, especialmente, educadores. Ellos formaban el consejo editorial del periódico y escribían en él; ellos lideraban el movimiento regionalista y su entrada en la política electoral.

El Partido Confraternidad Guanacasteca fue inscrito como partido electoral en junio 1937, y su primera convención fue la de Llano Grande de San Miguel en diciembre 1937.³⁰ Entre 2500 y 5000 personas asistieron la reunión para elegir a los candidatos del partido para las elecciones nacionales.³¹ El primer candidato al Congreso era el doctor Francisco Vargas Vargas y los demás tres fueron Lisímaco Leiva Cubillo, Hernán Vargas Castro y Adán Guevara Centeno.³² El Partido Confraternidad Guanacasteca participó en tres campañas electorales: las elecciones del medio período del Congreso de 1938; las elecciones presidenciales y del Congreso de

29

Ver, por ejemplo, Francisco Faerron, “Carretera panamericana I,” *El Guanacaste*, 1/3/1936, 1.

30

Según Dávila, la primera Asamblea General del partido se llevó acabo en julio 1937. Dávila, ¡Viva Vargas!, 71.

31

Dávila agrega que posiblemente hubo todavía más gente en la reunión. *Ibid.*, 61.

32

“La gran convención,” *El Guanacaste*, 5/12/1937, 1.

1940; y las elecciones del medio período del Congreso de 1942.³³ Cuando Vargas Vargas comenzó su campaña en Guanacaste, las autoridades locales—o simpatizantes del partido oficial—interrumpían o prohibían sistemáticamente sus reuniones y plazas políticas.³⁴ Al informar sobre la tensa campaña electoral en Guanacaste, los periódicos mostraban un rostro de cultura política local muy diferente de los relatos oficiales del carácter pacífico y civilizado de la democracia costarricense.

El doctor Vargas inauguró su campaña en 1937 llamando a los guanacastecos a acompañarlo en la “hora del sacrificio”, ya que había llegado el momento de la redención. El anuncio en *El Guanacaste* se dirigía a los jornaleros, sabaneros, agricultores y ganaderos por medio de un lenguaje bíblico. Vargas Vargas se comparó con Cristo y ofrecía redención a todos los guanacastecos, pobres y ricos. La provincia había estado abandonada por el gobierno por ciento quince años, y ahora había llegado la hora de levantarse y tomar acción: “Abajo los traidores de las ideas de Cristo!”—aclamaba Vargas. Los principales puntos del discurso político del doctor Vargas se anunciaban en un campo pagado del Partido, que denunciaba el sufrimiento de los guanacastecos como clase explotada y como habitantes de una provincia expulsada del vagón de la modernización:

“El Guanacaste comienza a hacerse sentir gracias al Partido Unión y Confraternidad Guanacasteca:

Peones. Sabaneros. Agricultores. Ganaderos.

Es la hora del sacrificio.

El momento de nuestra redención ha llegado.

Nuestra vida ha sido siempre:

Trabajo. Taquilla y tumba prematura.

Ahora debemos unirnos para que se nos trate como a los demás pueblos de Costa Rica.

33

Dávila, ¡Viva Vargas!, 83.

34

Ibid., 77.

Queremos hospitales, carretera y segunda enseñanza, como las otras provincias.

Hace 115 años vivimos en el abandono y miseria más absolutos.

Hombres del Guanacaste: Ser o no ser. Guanacaste! Levántate y anda...!

¡Abajo los traidores de las ideas de Cristo!”³⁵

Las denuncias de Vargas Vargas sobre la pobreza y sus llamados a la redención colectiva podían sonar radicales. Ya desde antes de ser electo como candidato principal del Partido Confraternidad Guanacasteca, Vargas había enfrentado acusaciones de ser comunista. En octubre 1937, Vargas declaró que no contestaría más a acusaciones personales, ya que “el destino de 67 mil personas estaba en juego”. Según Vargas, después de 115 años de ciudadanía costarricense, los guanacastecos continuaban viviendo sin hospitales, carreteras o escuelas secundarias. Pareciera que Vargas creía sinceramente en que él solo podía redimir a los guanacastecos de la discriminación y el abandono centenarios. Al rechazar las acusaciones de que él agitaba a las clases bajas contra los ricos de la provincia, Vargas mostraba telegramas de apoyo que recibía de los guanacastecos ricos, de hacendados e intelectuales. Por ejemplo, Vargas publicó un telegrama que decía lo siguiente: “Mienten los que digan que Ud. o sus compañeros pretenden sublevar peones contra patrones. Tanto los primeros como los últimos abrazamos con entusiasmo la causa de “Fraternidad y Unión Guanacasteca”, que es la defensa y salvación de esta provincia.”³⁶ Nueve personas firmaban el telegrama y Vargas añadía su comentario: “Nota: Todos los abajo firmados en su mayoría son finqueros. Entre ellos está uno de los capitalistas más fuertes de Guanacaste, don Francisco Cubillo Incer.”³⁷ Vargas publicó otros telegramas de guanacastecos prósperos, incluyendo algunos de señoras pudientes, para sugerir que si la gente rica lo estaba apoyando, era imposible que él fuera comunista. Vargas se llamaba socialista cristiano y afirmaba que él había desarrollado ideas políticas claras a la edad de doce años (según él, algunos de sus escritos de esa edad fueron luego publicados cuando él tenía quince años), cuando en Costa Rica no había comunismo:

35 El Guanacaste, 17/10/1937, 2.

36 El Guanacaste, 17/10/1937, 5.

37

Ibid. Cubillo Incer era uno de los mayores abastecedores de novillos en los mercados ganaderos del Valle Central, y proveía entre 1 y 3% del total del ganado nacional en el período de 1920 a 1948. Marc Edelman, “Don Chico y el diablo,” 112-113.

“Nunca he leído a Karl Max [sic]. Pero mi profesión de médico, la cual he tratado de santificar con un verdadero apostolado, me ha permitido palpar tantas miserias, iniquidades e injusticias, como se cometen, no sólo con los menesterosos, sino también con los que tienen dinero abusando de su ignorancia. Clamar justicia para ese conglomerado social, como para los médicos que estamos dispuestos a tomar el buen camino de la ética profesional, no es cosa que adolezca de extremismo alguno.”³⁸

Vargas rechazaba la acusación de ser comunista y explicaba que sus convicciones se debían a su profesión de médico, pues había observado mucha miseria e injusticia,³⁹ y nuevamente comparaba a su persona con la de Cristo: “Y no es favor el que se me haría eligiéndome diputado. Estoy sacrificando mi vida, mi trabajo y haberes, por esta causa, por la misma que murió Cristo hace 1937 años.”⁴⁰ En la misma página de *El Guanacaste* se encontraba un ensayo que pedía a los que acusaban a Vargas de ser agitador comunista demostrar evidencia de odio y lucha de clases en su organización. De acuerdo con el autor, tal evidencia no existía, porque prácticamente todos los sectores sociales estaban involucrados en el Partido como activistas y seguidores: agricultores, comerciantes, industriales, representantes del gran capital; pequeños finqueros y propietarios; gente de clase media, trabajadores, mujeres y *sabaneros*.⁴¹ Era totalmente claro que el lenguaje de la campaña electoral del doctor Vargas

38

“No soy comunista. Soy Socialista Cristiano,” *El Guanacaste*, 17/10/1937, 5 y 6.

39 El fenómeno del “populismo médico” era común en muchos países latinoamericanos en los años 1920 y 1930, cuando los reconocidos médicos-políticos estudiaban las condiciones de salud de la población pobre con el fin de diseñar políticas públicas reformistas cuando estuviesen en el poder. El médico chileno Salvador Allende había vivido en los arrabales de Santiago cuando era estudiante de medicina a finales de la década de 1920. Otros ejemplos de influyentes médicos-políticos eran Arnulfo Arias en Panamá; Ramón Grau San Martín en Cuba, y Juscelino Kubitschek en Brasil. Steven Palmer, *From popular medicine to medical populism: doctors, healers, and public power in Costa Rica, 1800-1940* (Durham: Duke University Press, 2003), 218-219. En Costa Rica, los doctores Moreno Cañas y Calderón Guardia pueden mencionarse como ejemplos representativos de médicos políticos con posiciones reformistas o populistas. En Guanacaste, el doctor Vargas de ninguna manera fue el primer médico en preocuparse por los pobres, pues el doctor Bernardo Nobo, el dueño de la Botica La Central en Liberia, anunciaba el horario de atención a los pobres en las noches en el año 1900. Ver *La Vanguardia*, 24/10/1900, 4.

40

“No soy comunista. Soy Socialista Cristiano,” *El Guanacaste*, 17/10/1937, 6.

41

Ibid.

estaba íntimamente ligado al discurso de movimiento regionalista más amplio representado por La Casa de Guanacaste y el periódico *El Guanacaste*. Entre los puntos comunes más fuertes estaba el lenguaje de conciliación de clases, que prevalecía en los discursos proselitistas y las declaraciones electorales, columnas y opiniones de los periodistas regionalistas, independientemente de su posición política específica.

Recurrentes incidentes de violencia marcaron la primera campaña electoral del Partido Confraternidad Guanacasteca, y el gobierno central decidió enviar tropas a Guanacaste unos pocos días antes de las elecciones para que “garantizaran el orden” en la provincia. También se envió la Cruz Roja, en caso de que hubiese problemas.⁴² En vez del ambiente violento y el fraude electoral, el Partido Confraternidad Guanacasteca salió sorprendentemente bien en las elecciones de medio período de febrero de 1938 y logró obtener un escaño—para el doctor Vargas—para el período 1938-1942. El fraude electoral causó amargura entre los líderes y los seguidores del partido. Sin embargo, para celebrar el éxito del doctor Vargas se declaró que, “El caudillo de las pampas doctor Vargas rompió el dique que durante más de cien años había conservado figurones improvisados y políticos bribones en el Guanacaste...”⁴³

En el grabado de la primera plana que decoraba el periódico *El Guanacaste* después de las elecciones, el líder victorioso doctor Vargas se dibujaba como un cowboy macho montando a caballo con una pistola de considerable tamaño en su cartuchera. El caballo tenía una mirada sabia y estaba de patas traseras y el macho Vargas parecía estar a punto de tomar su arma. La ilustración resultaba impresionante, ya que, durante la campaña electoral, el doctor Vargas había caído del caballo y se había dañado seriamente la columna. Vargas fue sometido a varias y largas operaciones y períodos de tratamiento en los Estados Unidos, y nunca se recuperó totalmente de las lesiones, hecho que resultó fatal también para el Partido.

A pesar del fraude, el Partido ganó en Guanacaste, lo cual incitó euforia y grandes expectativas en sus seguidores y militantes. Aunque los líderes del partido denunciaban que el fraude les había quitado votos, ellos mismos parecían estar desconcertados por el éxito de Vargas. Pero ese éxito no duraría mucho. En las elecciones posteriores (1940, 1944, 1946 y 1948)

42

“Según la ‘Prensa Libre’ del 25 de enero, el Gobierno va a mandar al Guanacaste, una brigada de primeros auxilios en prevención de posibles incidentes...” *El Guanacaste*, 6/2/1938, 1; “La hora se aproxima,” *El Guanacaste*, 13/2/1938, 1.

43 *El Guanacaste*, 27/2/1938, 1.



el Confraternidad Guanacasteca no obtuvo un solo escaño en el Congreso.⁴⁴ Si en 1938, el partido recibió el 5.4% del total de votos en todo el país, en 1942, la cantidad fue solo un 2.5%.⁴⁵ En las elecciones presidenciales de 1940, el Confraternidad Guanacasteca todavía obtuvo un 5.8% de los votos nacionales, de los cuales, un 2.3% correspondía a los votos de la provincia de Guanacaste. Pero en ese mismo año, el candidato del partido oficial Rafael Angel Calderón Guardia—otro médico—recibió un 84.3% de los votos totales en Costa Rica, de los cuales un 8.2% correspondía a guanacastecos que apoyaban a Calderón Guardia.⁴⁶ Tres y media veces más guanacastecos votaron por Calderón Guardia que por Vargas Vargas, quien—se suponía—era el candidato de la provincia. Después de eso, el Partido prácticamente desapareció del escenario electoral nacional. El increíble éxito del nuevo partido regionalista en 1938 se convirtió en un mera nota al pie de página de la historia política de Costa Rica; no se trataba del sol naciente de la redención sino de un simple estrella fugaz que desapareció antes de recibir altura importante.⁴⁷

Mientras tanto, los hacendados guanacastecos con carrera política en el Congreso la hacían dentro de los partidos políticos nacionales en vez de unirse al Partido Confraternidad Guanacasteca. En su anhelo de atarse a las fuerzas políticas más importantes del centro del país, continuaron el patrón de alineación con el poder central, el cual las elites guanacastecas habían seguido desde el siglo diecinueve. Por ejemplo, en el período del 1936 al 1948, cuatro congresistas guanacastecos—Aristides Baltodano Briceño, Alvaro Cubillo Aguilar, Ramón Leiva Cubillo y Matías Sobrado García—representaban el partido oficial, mientras que el representante del Confraternidad Guanacasteca—el doctor Vargas, en el Congreso de 1938 al 1942—era el único guanacasteco en la oposición.⁴⁸ A pesar del discurso conciliador de clase

44

Jorge Mario Salazar Mora, *Crisis liberal y estado reformista: análisis político-electoral (1914-1949)* 1ª ed., Colección Historia de Costa Rica (San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1995), 316.

45

Ibid., 317.

46

Ibid., 202 y 313.

47

Ya durante la campaña presidencial de 1939, el doctor Vargas había declarado que ya no tenía partido. El Guanacaste, 3/9/1939, 3.

48

Salazar, *Crisis liberal y estado reformista*, 315.

de Vargas, el partido regionalista no fue capaz de lograr apoyo de los detentadores de poder regional, quienes tradicionalmente habían dado su apoyo a los partidos oficiales.

¿Por qué este partido político regionalista cayó tan rápido? ¿Por qué el Partido Confraternidad Guanacasteca no logró más victorias en las elecciones posteriores a 1939? Múltiples factores contribuyeron a los hechos, sin embargo, dos de los obstáculos más importantes para la expansión y consolidación del movimiento tenían que ver, por un lado, con el modo en que el partido construyó su liderazgo y, por el otro, la coyuntura política más amplia en el país a finales de los años 30 y principios de los 40. El partido dependía de la figura de caudillo del doctor Vargas, quien era visto como el redentor de la provincia; no se prepararon nuevos líderes ni se hizo propaganda para otras figuras dentro del partido. Toda la atención y todas las esperanzas se fijaron en el doctor Vargas, aunque después de la campaña de 1938 quedó claro que él estaba demasiado enfermo para llevar a cabo todo el trabajo político. En mayo 1939, la Asamblea Nacional aprobó un permiso para el diputado Vargas para ausentarse de las sesiones hasta que estuviera totalmente recuperado. Una vez más, Vargas viajó a Estados Unidos para someterse a una difícil cirugía, y sus seguidores y los militantes del partido se quedaron esperando su retorno.⁴⁹ Durante los momentos cruciales de la temprana campaña en 1939, el partido no tenía la capacidad de tomar decisiones en la ausencia de Vargas.⁵⁰ *El Guanacaste* describía la atmosfera entre los seguidores de Vargas, quienes esperaban el regreso de su jefe y recordaban los momentos gloriosos del pasado reciente del partido:

“El Guanacaste espera desesperadamente a su Jefe, quien manda la palabra en toda la provincia guanacasteca... El doctor Vargas vendrá muy pronto a orientarnos bajo una hermosa convención, como la efectuada en el Llano Grande de San Miguel y entonces sabremos cuál va a ser nuestra situación política en el Guanacaste... Esperamos la nueva orientación que nos trae nuestro Jefe del Guanacaste el Dr. Don Francisco Vargas Vargas, para alistar nuestras baterías.”⁵¹

La decisión de simplemente esperar que Vargas estuviera de regreso era perjudicial en si y,

49 “Permiso indefinido concedió el Congreso al Dr. Vargas hasta su total restablecimiento,” *El Guanacaste*, 14/5/1939, 1.

50 “A un grito de ESPERAMOS AL DR. VARGAS contestan los CONFRATERNOS a los políticos bribones,” *El Guanacaste*, 14/5/1939, 2.

51 Narciso Canales, “El Guanacaste y la política,” *El Guanacaste*, 21/5/1939, 2.

a la vez, indicativa de los problemas subyacentes que hundirían al partido en los años 1940. Algunos militantes tuvieron claro del peligro que presentaba el momento, sin embargo, no fueron capaces de tomar acciones pertinentes sin la presencia del caudillo. Lo único que hicieron fue pedir a los demás *hombres* que salvaran el Confraternidad Guanacasteca:

“Alerta hermanos guanacastecos, no dejemos morir una causa tan noble que con tanto sacrificio, hasta con el de su salud nuestro dignísimo jefe el diputado doctor don Francisco Vargas V. fundara para salvación de nuestra Provincia, de no seguir sirviendo de escala a los políticos bribones, que por tanto tiempo la han escarnecido y humillado. Hoy que por estos mismos motivos nuestro distinguido jefe se encuentra lejos de su madre y familia, sus amigos y de la Patria, recluído en un hospital y soportando un lecho de penas, hoy es cuando La Confraternidad Guanacasteca debe ponerse de pie y sentir vibrar al unisono y de un solo sentimiento darle el respaldo que merece a las palabras ... desde Puerto Limón a los guanacastecos y así como muestra de lealtad y abnegación, a su regreso encuentre luchando como un solo hombre por la liberación de nuestro pueblo. Acordaos que mañana no debemos llorar como mujeres, lo que hoy no quisimos remediar como hombres por la inercia y el abandono.”⁵²

La memoria de la euforia de la convención de 1937 y el triunfo electoral de 1938 estaba poderosamente fresca en la mente de los *Confraternos*, sin embargo, en la indefinida ausencia de Vargas, sus partidarios y seguidores no eran capaces de prepararse para las elecciones de 1940. Desde muy temprano de la campaña presidencial, quedó claro que el candidato oficial, Rafael Angel Calderón Guardia, contaba con una ventaja importante en la competencia electoral. Las fuerzas de la oposición trataron de formar un frente unido en su contra. La oposición—comunistas, intelectuales radicales, seguidores del expresidente Ricardo Jiménez, y los *confraternos*—denunciaban el autoritarismo de la administración Cortés, comparaban a Calderón con Hitler, y trataban de crear una coalición amplia para “defender la democracia” en el país. En mayo 1939, la convención del Partido Confraternidad Guanacasteca decidió apoyar al tres veces expresidente Ricardo Jiménez. *El Guanacaste* opinaba que con el apoyo a Jiménez, el *Confraternidad* demostraba que no estaban solo interesados en los problemas de la provincia de Guanacaste sino en los de todo el país.⁵³

52 Jorge R. Caravaca C., “Carta abierta al Comité Provincial de la Confraternidad Guanacasteca en Liberia,” *El Guanacaste*, 14/5/1939, 2.

53 “La convención de la Confraternidad,” *El Guanacaste*, 14/5/1939, 2; “La Confraternidad Guanacasteca se DECLARÓ OFICIALMENTE RICARDISTA. Más de 8.000 hombres de la pampa y la montaña respaldan esa decisión,” *El Guanacaste*, 28/5/1939, 2.

La salud del doctor Vargas empeoraba; sin embargo, retornó inesperadamente al país en junio y llamó a otra convención del partido en julio 1939.⁵⁴ Esta vez, el Partido Confraternidad decidió participar en la creación de un nuevo frente para “combatir a los falanges de Mussolini y Hitler en Costa Rica”, que, según los líderes del Partido, representaba el candidato oficial de Cortés, doctor Calderón Guardia.⁵⁵ La Alianza Democrática se presentaba como un partido de nuevo tipo (ideológico en vez de personalista) a pesar de que su candidato presidencial era el tres veces presidente y representante del Olimpo, Ricardo Jiménez. Algunos *confraternos* veían la Alianza como la continuación de la lucha que el partido había llevado a cabo en las elecciones del 1938.⁵⁶ Sin embargo, muchos de los antiguos seguidores del Confraternidad Guanacasteca terminaron apoyando a Calderón Guardia, con lo cual ganaron el implacable reproche de parte de los líderes del *Confraternidad*. Uno de los autores de *El Guanacaste* insistía que los hombres de Guanacaste debían apoyar la Alianza Democrática con el fin de “honrar la sangre chorotega para salvar la dignidad de los guanacastecos.”⁵⁷

La Alianza Democrática estaba compuesto por grupos políticos que sabían que no podían ganar las elecciones, pero que podían utilizar la oportunidad de la campaña para educar y concientizar a la gente políticamente.⁵⁸ La propaganda electoral de la Alianza llamaba a Calderón Hitler de Costa Rica y denunciaba los ataques del gobierno autoritario contra

54 “Al definirse la Confraternidad por la candidatura de don Ricardo demostró con su actitud que no solamente se interesa por los problemas del Guanacaste, sino también por los problemas nacionales,” y “La salud del Doctor Vargas,” *El Guanacaste*, 18/6/1939, 1. “El regreso del Dr. Vargas, Jefe de la Confraternidad,” *El Guanacaste*, 25/6/1939, 1. El secretario del Partido Oscar Ruiz Centeno informó que Vargas había recibido un monto considerable de correspondencia y le resultaba imposible responder inmediatamente. “A los amigos y simpatizantes del Doctor Francisco Vargas Vargas,” *ibid.*, 2. “Presidida por el Dr. Vargas, en una nueva convención política la Confraternidad Guanacasteca definirá hoy su nuevo rumbo,” *El Guanacaste*, 23/7/1939, 1.

55 *El Guanacaste*, 27/5/1939, 3; 6/8/1939, 1 y 29/10/1939, 1 y 4.

56 “Para que no se engañe más al Pueblo: jugoso y vibrante Manifiesto Político del Dr. Fco. Vargas al país y a la Confraternidad,” *El Guanacaste*, 6/8/1939, 1. “La lucha de abnegación y sacrificio iniciada por Alianza Democrática Nacional recuerda la pasada campaña de Confraternidad Guanacasteca,” *El Guanacaste*, 27/8/1939, 1. Ver también, Gilberto Canales Rivas, “Las hojas secas varían de dirección con solo un soplo,” *El Guanacaste*, 27/8/1939, 2 y 4.

57

Gilberto Canales Rivas, *ibid.*, 2.

58 *El Guanacaste*, 29/10/1939, 1 y 4.



el doctor Vargas y el candidato comunista Manuel Mora.⁵⁹ El discurso del Partido Confraternidad Guanacasteca en esta segunda campaña electoral se parecía muy poco al regionalismo fervoroso de la campaña dos años antes. Las demandas del partido en este momento no eran particularmente regionalistas, sino que tenían que ver con problemas de justicia social, derechos y democracia en general.⁶⁰ Cuando los seguidores republicanos de Ricardo Jiménez abandonaron la campaña electoral en diciembre, una convención más fue necesaria, esta vez, en el dormitorio al lado de la cama del convalesciente doctor Vargas.⁶¹ Un mes después, la Alianza se rompió. Los comunistas reprochaban a los *confraternos* por ayudar indirectamente al partido calderonista, mientras que los *confraternos* argumentaban que ellos representaban la opción para los que no querían afiliarse con el calderonismo ni con el comunismo.⁶² El Partido Confraternidad Guanacasteca entonces fue más allá de sus límites territoriales y escogió candidatos al Congreso en varias provincias. Como consecuencia, el discurso regionalista disminuyó su importancia en el Partido Confraternidad Guanacasteca. *El Guanacaste* denunciaba los problemas sociales del país entero y, por el momento, dejó al lado los reclamos y demandas regionalistas.⁶³

Después de las elecciones de 1940, la nueva administración comenzó a materializar políticas reformistas y una legislación social progresista, y luego se alió con la Iglesia Católica y el

59 “Hechos son amores y no buenas razones,” *El Guanacaste*, 29/10/1939, 1 y 4. “El Dr. Vargas y Manuel Mora, blanco de la furia gobiernista,” *El Guanacaste*, 19/11/1939, 1.

60 “Frente a la imposición oficial, se levanta el pueblo dispuesto a defender SUS DERECHOS. Dos partidos encabezarán a los costarricenses que quieren defender sus derechos Confraternidad Gteca y Bloque Obreros y Campesinos.” *El Guanacaste*, 3/12/1939, 1. El periódico publicó el manifiesto del comité central del Bloque de Obreros y Campesinos.

61 “Recordamos que la Confraternidad Guanacasteca es en este momento, uno de los vértices del triángulo que, con el nombre de Alianza Democrática Nacional, ataja a manera de dique las tendencias totalitarias, que amenazan cegar y destruir las instituciones de verdadera democracia que han regido a nuestra patria.” *El Guanacaste*, 18/12/1939, 1 y 3.

62 “...cumplimos con nuestro deber ciudadano, además de que así damos, a esos miles de costarricenses inconformes, la oportunidad de no volar sus votos o quedarse sin votar.” Rafael Armando Rodríguez, “En nuestras filas no hay calderonismo disimulado... Mal pueden los comunistas llamarnos tureca de ese partido.” *El Guanacaste*, 21/1/1940, 1.

63 El movimiento regionalista, políticamente debilitado, renacería después de 1950, pero en una forma más cultural que abiertamente político-electoral.

Partido Comunista (especialmente entre los años 1942 y 1943). Esta alianza inusual abrió un período especial en Costa Rica y creó las bases para el camino hacia un estado benefactor y, al mismo tiempo, socavó las posibilidades del Partido Confraternidad Guanacasteca de ganar apoyo como defensor de la justicia social y el desarrollo regional. A finales de los años 1930, Vargas y *Confraternidad* ofrecían a los guanacastecos un populismo mesiánico que encendía las imaginaciones y generaba expectativas tanto en los sectores medios y las elites marginales como en las masas de empobrecidos trabajadores rurales. Si el partido hubiese llegado algún día al poder, estos sectores habrían enfrentado varios dilemas de ejecución de políticas: la retórica conciliadora de la “fraternidad regional” habría sido difícil de materializar en las condiciones de intereses conflictivos dentro de la coalición, para no mencionar los efectos complicados provenientes de afuera. Pero mientras el doctor Vargas convalecía, otro médico-político mesiánico, el doctor Calderón, logró realizar maniobras estratégicas necesarias para conseguir que el mismo cambio de rumbo populista en el estado nacional y de paso robar a los *confraternos* su recurso retórico. Cabe anotar que, por el carisma particular de Calderón, él y sus aliados pudieron mantener abierta la ventana de oportunidad de su coalición populista solo por ocho años, después de los cuales la guerra civil los echó del poder y un tercer movimiento, liderado por reformistas de sectores medios, les arrebató su lugar. En su ofensiva populista de finales de la década de 1930, los activistas e intelectuales de clase media de *El Guanacaste* parecieran haber sido totalmente típicos por su clase social y por la cohorte en toda la nación—muy contrariamente a su retórica del excepcionalismo guanacasteco. Vista desde esta óptica, una vez más, los imaginarios políticos de la región y la nación, en vez de oponerse, se refuerzan mutuamente.

Conclusión

En Guanacaste, la crisis del treinta llevó a un conflicto abierto sobre la tierra y a tensiones en las haciendas por las condiciones de trabajo en deterioro progresivo. A mediados de los años treinta, una intensa organización regionalista (incluyendo la sociedad La Casa de Guanacaste y el periódico *El Guanacaste*) surgió entre los activistas e intelectuales guanacastecos, quienes realizaron un esfuerzo extraordinario para sistematizar y fortalecer las bases ideológicas y la organización política de su movimiento. La agitación llegó a su punto supremo en 1937, cuando se creó el Partido Confraternidad Guanacasteca y surgió el movimiento político de masas en Guanacaste.

Coincidiendo con la agudización de los conflictos sociales en la provincia, debido a la crisis, los líderes del movimiento regionalista formularon un discurso de lucha ante el Estado nacional, basado en la conciliación de clases y el olvido de las diferencias sociales dentro de la provincia. La confusión ideológica del movimiento regionalista abarcó también al Partido Confraternidad Guanacasteca, cuyo *caudillo* ofrecía la redención tanto para los trabajadores como para los patronos en la provincia en un momento histórico en que los trabajadores del campo trababan de defenderse ante el aumento de los niveles de explotación en las haciendas. El movimiento regionalista guanacasteco de los años 1930 era ideológicamente ambiguo e internamente contradictorio, ya que múltiples intereses de clase encontraron importantes espacios de expresión en el periódico y el Partido. El movimiento político que pretendía representar a “todos” los guanacastecos, tanto elites como subalternos, llegó a su fin cuando las masas subalternas en Costa Rica (incluyendo la resonante mayoría de guanacastecos pobres) prefirieron identificarse con la alianza política de socialcristianos y comunistas. El Partido tuvo éxito en su primera experiencia electoral, pero decayó de manera decisiva en años posteriores, cuando el contexto nacional llegó a definirse por la coalición populista de socialcristianos y comunistas.

En conclusión, la caída rápida del Confraternidad Guanacasteca se debe principalmente a dos factores. Primero, el partido se construyó alrededor de una figura de caudillo insustituible, y no existió un esfuerzo sistemático de formación de cuadros entre los militantes del partido. Por tanto, cuando el líder se incapacitó por enfermedad, no hubo otra persona con el poder convocatorio del doctor Vargas, cuya personalidad opacó a cualquier otra posible figura. Tampoco el doctor Vargas insistió en la preparación de líderes para reforzar el trabajo de la dirección del partido, sino que prefirió disfrutar su papel de salvador de la provincia mientras era posible. Segundo, tanto el ideario mesiánico de Vargas como su discurso populista sobre la reconciliación de clases y la búsqueda de soluciones a los problemas de Guanacaste en armonía social perdieron en la competencia ideológica al socialcristianismo del doctor Calderón Guardia, quien logró aglutinar una coalición populista en el nivel nacional a partir de la campaña electoral de 1938. La posible base social para los futuros triunfos electorales del doctor Vargas se vio debilitado de manera fatal todavía más a partir de 1943, cuando el gobierno de Calderón Guardia formó una alianza política con el partido comunista y la iglesia católica.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA

Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

**MECENAZGO POLÍTICO Y ESTATUARIA MONUMENTAL:
MIQUEL BLAY Y SU OBRA EN PANAMÁ**

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto



www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr



Mecenazgo político y estatuaria monumental: Miquel Blay y su obra en Panamá

Borja Vilallonga

Universitat Autònoma de Barcelona

Preliminar

Los estudios más recientes de la historia cultural de la política en su vertiente dedicada al estudio de las representaciones nacionales han prestado gran atención a la estatuaria monumental de naturaleza política o nacional. En el mundo hispano –tanto en España, como en el resto de repúblicas hispanoamericanas– existe un parque monumental de tintes nacionales que contribuyó a la construcción nacional y a la nacionalización más o menos exitosa de sus ciudadanos. Situados en el período de apogeo de la estatuaria monumental de carácter nacional, entre los años finiseculares decimonónicos y los años novoseculares del novecientos, aparece la figura de Miquel Blay (Olot, 1866 – Madrid, 1936), prolífico escultor catalán que, a diferencia de lo que han proclamado los sucesivos estudios monográficos sobre el autor, dedicó gran parte de su producción a la estatuaria monumental. Empezando con la representación escultórica de un mito nacional procedente de su región de origen –el de los sitios de Gerona en 1808 y 1809–, Blay continuó por esta senda con la preparación de numerosas obras monumentales que encarnaban, ya sea los valores patrios, ya sea los héroes y los mitos nacionales justificativos de la existencia de una nación contemporánea. A la llegada de su muerte en 1936 la abundante obra de Blay, realizada o no realizada, era mayoritariamente monumental y de carácter nacional, nacionalista o con fines nacionalizadores.

Uno de los mejores ejemplos, realizados, de la estatuaria monumental nacional de Blay es el monumento a Vasco Núñez de Balboa en Panamá. Patrocinado por Belisario Porras, presidente de la joven República de Panamá, en 1913, con el inestimable mecenazgo económico del rey de España Alfonso XIII, Blay y el valenciano Mariano Benlliure, paladín de la escultura monumental española, concibieron un monumento al explorador que había descubierto el océano Pacífico y fundado la primera población permanente sobre tierra continental en 1510. El pasado era reutilizado para las glorias nacionales de la joven nación panameña que, como toda nación contemporánea, necesitaba emprender su construcción nacional a partir de mitos, símbolos y una historia patria. Blay participó en el monumento para moldear el globo terráqueo y las cuatro figuras masculinas que lo sustentan –en una suerte de Atlas mitológico. En conjunto, todo el monumento ejerce una función pedagógica y divulgadora para dar a conocer –y encarnar a la vez– al padre fundador que se rememora constantemente en los elementos constitutivos del Estado panameño, hasta el punto de crear el *mito nacional fundacional* de la nación panameña. Además de esta función, el monumento fue pensado también para exaltar la raza hispánica, lo

que conecta con el hispanoamericanismo naciente y triunfante en España. Este tipo de discurso tenía muy buena acogida, tal y como lo atestigua la colaboración americana en los fastos del centenario de la Constitución española de 1812. Así pues, no es de extrañar que en la génesis de este monumento hubiese una participación española, presentada como la gran solidaridad del pueblo español hacia el recientemente liberado pueblo panameño.

El *Bâtissage-de-Nation*: el caso de Panamá

Cuando se piensa en la figura que Blay y Benlliure immortalizaron en escultural forma, se debe pensar en la creación de un *lieu de mémoire*¹. Concretamente, el monumento a Vasco Núñez de Balboa es una forma de *representación nacional*, propia del *Bâtissage-de-Nation* contemporáneo². Una *representación nacional* no dista conceptualmente de los *lieux de mémoire* de Nora. Aporta, eso sí, una mayor precisión al clasificar los distintos fenómenos ligados a la construcción de una identidad nacional. Incluso, se puede precisar más y aseverar que Vasco Núñez de Balboa es un *mito nacional*. Antes que nada, cabría definir qué es una *representación nacional* y un *mito nacional*.

La *representación nacional* surge de los estudios de historia cultural de la política dedicados a la nación y los nacionalismos³. Combina los elementos de teóricos y de análisis más exitosos de la *nouvelle histoire* francesa, centrada en los aspectos culturales y de las mentalidades, y aquellos instrumentos desarrollados por la filosofía posmoderna que pudieren ser de aplicada utilidad a la ciencia histórica⁴, además de las nuevas vías metodológicas de la historia política. En si, una *representación nacional* es una imagen construida de cualquier elemento que se haya considerado trascendente para la esencia de una nación. Uno parte de un hecho objetivo sobre el

1 Pierre Nora en su obra magna *Les lieux de mémoire* explora aquellos elementos que conforman la memoria de una nación, en su caso, Francia. Un lugar de memoria quiere detener el tiempo en un espacio etéreo de inmortalidad para que el recuerdo del pasado se fije en el presente, con el fin de mantener vivas las esencias de una nación y que éstas inspiren a los del tiempo presente en sus acciones, se codifique su idea de la nación y se consolide su identidad nacional [Pierre Nora (dir.), *Les lieux de mémoire: I. La République* (Paris: Gallimard, 1984), xxviii-xxxI].

2 El *Bâtissage-de-Nation* es el proceso histórico por el cual se *construye* una nación que antes no existía. El nacionalismo, principalmente canalizado a través del Estado, crea el cuerpo nacional con base a un pasado más real o más mítico que sustenta el edificio teórico de la nación.

3 La *historia cultural de la política* es la fusión de los grandes ámbitos de estudio surgidos de la renovación historiográfica de la *nouvelle histoire* francesa. Une la historia política y la historia cultural. A partir de unos estudios y parámetros de la historia cultural entra en temáticas de la historia política, sin olvidar sus mecanismos y su propia metodología.

4 Es el caso de las redes epistemológicas de Michel Foucault [Véase Michel Foucault, *Les mots et les choses. Une archéologie des sciences humaines* (Paris: Gallimard, 1966)].



que se crea una imagen, un reflejo que facilite su recuerdo y su vuelta a la memoria. Este reflejo, aparentemente objetivo, se torna subjetivo cuando la memoria colectiva de los sujetos le añade un contenido –como los valores– un *uso público*⁵, explicaciones de situaciones presentes, legitimaciones, etc. La representación se codifica y se tiñe con todo aquello que sea nacional o que pueda hacer referencia a la nación. Esta codificación es el edificio de la imagen, de la representación⁶. Sin embargo, la significación de la representación se puede desplegar desde el proceso de construcción de ella misma –las producciones historiográficas, las producciones culturales (literatura, pintura, arte o música), las conmemoraciones, etc.–, o desde su propio contenido. Tiene esa doble naturaleza, compleja, que impide distinguir entre el proceso de creación y su contenido. Su vínculo es tal que llegan a ser inseparables.

De ahí, por consiguiente, deriva la definición del *mito nacional*. El mito nacional es un reflejo –una representación de carácter histórico– que la comunidad ha creado de un evento histórico, el cual se ha adscrito a una nación en concreto. El mito no es realidad histórica, pero tiene una base real que ha sido transformada, a partir de unos factores específicos –los mecanismos de la representación nacional– que han moldeado una idea mítica sobre la que se sustenta la esencia de los valores patrios, o los argumentos y justificaciones de la existencia de una patria. El reflejo de la realidad incorpora en su canon todo lo que los creadores del mito desean que se transmita, todo lo que un mito nacional debe aportar a la identidad nacional en construcción. Aparece, así, la disparidad entre la realidad y el mito, hasta el punto que la imagen creada del hecho histórico tiene más importancia, aceptación, difusión, dinamismo y durabilidad que la realidad en sí. Esta imagen creada no se debe entender como una manipulación o una instrumentalización del pasado. Es una idea simplista y simplificadora; el mito trasciende la manipulación. Los que construyen el mito pueden hacerlo involuntariamente y pueden *crear* en lo que hacen.

5 El *uso público* es la utilización por parte de la política –aunque no privativamente– de la historia o su memoria para sus propios fines. En este caso, la política se articula al entorno del nacionalismo, que es el fenómeno que emplea los usos públicos de la memoria y la historia para legitimarse y sostener su identidad y razón de ser [Juan José Carreras y Carlos Forcadell, “Introducción. Historia y política: los usos”, en *Usos públicos de la historia*, Juan José Carreras y Carlos Forcadell, eds. (Madrid: Marcial Pons y Prensas Universitarias de Zaragoza, 2003), 12-13].

6 Según la terminología de Roger Chartier –de quien se toma el concepto–, una representación es una imagen subjetiva que una colectividad tiene de un hecho histórico. Se trata de un instrumento de conocimiento con el que los individuos acceden a conocer el pasado, vinculado sentimentalmente a ellos a partir de la incorporación de un mensaje y unos valores en el supuesto reflejo objetivo del pasado que debería de ser la representación [Roger Chartier, *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación* (Barcelona: Gedisa, 1992), 56-59].

Ellos mismos serían los primeros en asumir la interpretación mítica de la realidad.

El caso de Vasco Núñez de Balboa es un mito nacional ejemplar, de gran claridad y de proceso sencillo, que no simple. Responde a todos los factores que se necesitan. Existe una jovencísima nación panameña que exige dotarse de una identidad nacional para generar legitimidad y aceptación entre sus ciudadanos. Toda nación, fruto de una pulsión nacionalista anterior, avivada por las fuerzas interiores o exteriores que sean, necesita esta identidad. El caso de Panamá sigue el camino que tantas repúblicas hispanoamericanas habían emprendido en los tiempos de la independencia de la metrópolis. No obstante, Panamá no podía ensalzar las figuras de *sus* libertadores, porque no existían en un pasado cercano. Si había algún personaje que pudiese calificarse de libertador, todavía era vivo y posiblemente no generase el consenso necesario. Y, además, los vivos no sirven para los mitos. Se requería un muerto, un personaje histórico con la entidad suficiente y que, además, tuviese algún vínculo especial con lo que hasta entonces había sido la colombiana región de Panamá. El explorador y conquistador castellano se convirtió en un referente histórico muy útil. Su perfil era el ideal para que deviniera un mito nacional. Núñez de Balboa había explorado la región y fundado el primer establecimiento europeo en la zona de Panamá (que era también el primer asentamiento en tierra firme), Santa María la Antigua del Darién (1510). Con eso, fue el primer alcalde de dicho asentamiento y en poco más de un año obtuvo el cargo de gobernador de Veragua. Siendo gobernador, emprendió una exhaustiva exploración y consiguiente conquista del territorio que lo llevó a las aguas del océano Pacífico en 1513. A pesar de sus disputas e infortunios con Pedro Arias de Ávila, obtuvo en 1514 el título de *Adelantado del Mar del Sur y Gobernador de Panamá y Coiba*. Con todo, eso no impidió que Arias de Ávila consiguiera el arresto de Balboa por traición a la Corona y su posterior ejecución en 1519. En esta breve biografía del personaje se observan los elementos que ayudarán a formar el mito nacional para el Panamá independiente. Balboa era un conquistador de prestigio, que descubrió para los europeos las aguas del Pacífico. Construyó la primera ciudad continental (y de Panamá) y la gobernó, junto con todo el territorio que luego él incorporaría). Tuvo un título relevante, que incluía una útil referencia a un ente de soberanía política: la de “gobernador de Panamá”. Y, finalmente, Balboa tuvo una muerte trágica causada por la traición de un competidor. Balboa era no sólo el origen de Panamá –a través de la exploración, conquista y fundación de la primera ciudad–, sino también el primer dirigente político del territorio histórico del que la República de Panamá se quería heredera. Su función como fundador de la nación era idónea, de

perfecto amoldamiento a una identidad nacional en construcción. Es el suyo, pues, *el* mito nacional fundacional de Panamá. Toda nación tiene la obsesión de descubrir su origen. La nación española buscó su origen en la unidad política autónoma del reino visigodo⁷; por lo tanto, Panamá tuvo que hacer lo mismo, en un pasado no tan remoto: Balboa se convirtió en un *pater patriæ* de la nación *inventada*⁸.

La expresión artística de la identidad nacional: la estatuaria monumental

Toda nación necesita de una visibilidad, aquella visibilidad que conlleve una posible y deseada nacionalización de sus ciudadanos. No se trata de algo que las élites panameñas desearan originalmente; es un fenómeno transnacional, inherente a la propia nación, dado su origen en un nacionalismo precursor de la susodicha nación teórica. Para consumir el *Bâtissage-de-Nation* los constructores nacionalistas se valen de un sinfín de instrumentos, muchos de los cuales son de raíz cultural. Es decir, para la creación de un ente que luego será presentado como eterno –visión primordialista de la nación– o de esencia inalterable, inaccesible para el individuo de la comunidad nacional –componente esencialista nacional–, la cultura se revela como el mejor de los factores en el proceso de construcción de la nación. Así, el moldeado de una historia nacional, de una literatura nacional, de un arte nacional e incluso de un pensamiento nacional conformarán la esencia de la nación, junto con el supuesto carácter innato y perenne de los miembros del cuerpo patrio. Todo este proceso, muy válido para aquellas naciones con un “patriotismo étnico” previo, desarrollado durante la época moderna, se despliega sin muchas dificultades en los escenarios de las naciones más claramente nuevas, tales como las americanas⁹. De esta forma, la cultura nacional creada en las repúblicas hispanoamericanas durante el ochocientos y el primer tercio

7 José Álvarez Junco, *Mater Dolorosa: la idea de España en el siglo XIX* (Madrid: Taurus, 2001), 35-41.
Benoît Pellistrandi, *Un discours national? La Real Academia de la Historia entre science et politique (1847-1897)* (Madrid: Casa de Velázquez, 2004), 201-211.

8 El concepto sobre la *invención de la nación* proviene del historiador británico Eric J. Hobsbawm. En ella sostiene que la nación se inventó *ex nihilo* en los albores de la época contemporánea por parte de los nacionalistas, con fines instrumentalistas dedicados a la legitimación de los regímenes liberales y sus Estados. Aunque esta concepción esté en la base de la llamada historiografía construccionista (en lo relativo a lo nacional), actualmente los estudios construccionistas han superado las tesis nacionalinventivas de Hobsbawm para reconocer un bagaje patriótico anterior y de cuño étnico, además de refutar el instrumentalismo del historiador británico [Eric J. Hobsbawm y Terence Ranger, eds., *L'invent de la tradició* (Vic: Eumo, 1988), 16-18, 23, 247, 250-268, 270-278].

9 Los procesos nacionalistas de construcción nacional en las antiguas colonias americanas han estado teorizados y estudiados con profusión por Benedict Anderson en sus *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo*, hasta el punto que considera que el nacionalismo es una invención de cuño americano, exportado luego a Europa [Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo* (México: Fondo de Cultura Económica, 1993), 77-101].

del novecientos no diferirá en la mecánica del proceso de representación de los que se sucedían en las naciones europeas al mismo tiempo. Sí diferirán los referentes y la idiosincrasia propia de los distintos nacionalismos, puesto que su naturaleza será forzosamente distinta. A pesar de lo último, el despliegue de una cultura nacional, concretamente de un arte nacional en las naciones hispanoamericanas será similar al despliegue europeo, por no decir idéntico, dado que una gran parte del arte nacional producido en la América hispana o bien procederá de artistas formados en Europa, o bien de artistas europeos.

En el caso de estudio de este trabajo, todo el proceso se desarrolla bajo estos principios. Para la realización de un parque de estatuaria nacional, sea Panamá, sea la Argentina, sea España, sea Francia, los mecanismos son compartidos¹⁰. La teoría para la estatuaria monumental en su apogeo ochocentista finisecular y novecentista novosecular no varía según los casos prácticos nacionales. Las corrientes estéticas, las iniciativas y causas de la erección de un monumento público y su función social y nacional son homologables para todos los casos nacionales, salvando las pequeñas diferencias que pudieren operar en las trayectorias nacionales de cada país. Incluso las temáticas de las diferentes estatuarias nacionales se pueden juntar en un estándar común: todas ellas se nutren de la historia patria, construida anteriormente o en paralelo a la *estatuomanía*, por una historiografía nacionalista. Los héroes históricos y patrios, las grandes figuras culturales y científicas o los políticos más notables son los personajes que usualmente son representados en varios materiales que toman su forma. Se acompañan de un mensaje, unos valores que la piedra labrada desprende: patriotismo, libertad-orden, religiosidad, el progreso o la política moderna. El valor principal es el patriotismo, aunque haya otros que también sean de importancia. El patriotismo impregna cualquier monumento público desde el momento en que el personaje representado pertenece a la nación en la que se erige la estatua. Una ojeada somera al parque monumental de España en su edad de oro (1820-1914) constata que no hay ningún extranjero entre la lista de personajes inmortalizados en estatuaria forma¹¹. Se trata de

10 Un caso que puede ser de mucha ayuda para comprender el caso panameño es el de Costa Rica, su vecino país. Para la nación costarricense se dispone de unos cuantos estudios dedicados a la erección de la estatuaria monumental que representa mitos nacionales. En David Díaz Arias, "Fiesta e imaginería cívica: la memoria de la estatuaria de las celebraciones patrias costarricenses, 1876-192", *Revista de historia* 49-50 (2004), 111-154 se puede encontrar no solamente un análisis muy correcto de las representaciones nacionales en las producciones estatuarias de esta nación, sino también una relación bibliográfica de los trabajos sobre esta cuestión en el caso de Costa Rica.

11 Carlos Reyero, *La escultura conmemorativa en España. La edad de oro del monumento público, 1820-1914* (Madrid: Cátedra, 1999), 392.

un nacionalismo muy sutil, pero nacionalismo al fin y al cabo. Igualmente, cuando se elegía a un personaje concreto para representar –fuese del campo que fuese– su valor como personaje *nacional* prevalecía. Los valores que él pudiese aportar a las glorias nacionales encarnadas en el monumento eran el argumento principal para que tuviera su monumento público¹². Asimismo, cuando de una temática aparentemente alejada se trataba, el nacionalismo podía hacer acto de presencia: los monumentos de temática religiosa en España entre 1820 y 1914 –y más allá de 1914– contienen un alto grado de valores nacionalistas¹³, al igual que los monumentos dedicados a la libertad-orden o el progreso; la nacionalización tomaba todos los ámbitos que pudiese abarcar. Hasta un monumento aparentemente “inocuo” como el de Miquel Blay al industrial vasco Víctor Chávarri, impulsado por las élites vascas, puede ser la expresión de un provincialismo vasco deseoso de mostrar las virtudes en el progreso de las regiones Vascongadas alineadas con un nacionalismo español¹⁴.

Si se observan las distintas formas de iniciativa y ejecución de monumentos públicos, se puede comprender por qué todos éstos tenían una fuerte carga nacionalista. Retomando de nuevo el caso español, las iniciativas rara vez eran particulares¹⁵. Por consiguiente, el Estado, los gobiernos regionales, los municipios u otras instituciones públicas eran las encargadas de erigir los conjuntos monumentales. La importancia del Estado, los gobiernos regionales –las diputaciones provinciales en España– y los municipios fue clave para que se realizara un parque es-

12 *Ibid.*, 411-413.

13 El caso español más claro sería el del monumento al Sagrado Corazón de Jesús en el Cerro de los Ángeles, centro simbólico de España [Javier Moreno Luzón, “Memoria de la nación liberal: el primer centenario de las Cortes de Cádiz”, *Ayer* 52 (2003): 235]. La nacionalización progresiva del catolicismo español es un fenómeno de gran interés para comprender cómo la iglesia deviene el bastión de las esencias patrias y generadora de un potente discurso nacional y nacionalizador, en base a la identidad católica de España [Álvarez Junco, 417-464].

14 La Restauración monárquica después de la caída de la I República Española se acompañó con el fin de la II Guerra carlista, focalizada en Navarra, las provincias vascas y Cataluña. El carlismo era la expresión superviviente de la contrarrevolución y el tradicionalismo. Su arraigo en las regiones españolas que conservaban los *fueros* –las leyes especiales de gobierno con múltiples prerrogativas– causó la identificación entre el fuerismo y el carlismo, lo cual comportó una política hostil de los gobiernos españoles hacia toda expresión fuerista, aunque fuese españolista. Esto ha sido identificado como un motivo del alejamiento entre las élites vascas con una identidad regional española de la identidad nacional de la cual se sentían parte integrante [Fernando Molina Aparicio, “España no era tan diferente. Regionalismo e identidad nacional en el País Vasco (1868-1898)”, *Ayer* 64 (2006): 179-200]. El monumento a Víctor Chávarri no sería la expresión de una identidad colectiva distinta y opuesta a la española, sino de una identidad regional integrante de la identidad española.

15 Si había alguna iniciativa privada, ésta se canalizaba a través de las instituciones públicas [Reyero, 302-303].

tatuario concreto. No se puede considerar que uno de los tres fuese más importante que los otros. A pesar de que el Estado se reservaba las grandes iniciativas monumentales, los municipios y las diputaciones tuvieron una gran importancia en la erección de los monumentos más *comunes*. Para el caso del monumento panameño a Vasco Núñez de Balboa, se constata la importancia del mecenazgo estatal en una gran iniciativa monumental; y aún más, la acción conjunta de dos Estados para promover y sufragar el coste de un monumento emblemático y de importancia capital para la joven nación panameña, que culminaba la construcción del *mito nacional Balboa*. Sin embargo, no se pueden concebir las iniciativas de las instituciones públicas desde la idea de un ente abstracto: detrás del Estado hay unas élites que articulan ese mecenazgo artístico. Las decisiones son muchas veces de carácter personal, pero se vertebran desde cargos públicos. El mecenazgo político es no solamente la expresión de unas élites, sino también de ideologías y partidos que se estructuran al entorno de grandes figuras. Cuando los movimientos políticos se basan en grandes figuras carismáticas con un gran poder de movilización y organización, el personalismo del mecenazgo se acentúa¹⁶. No se trata ya de la importancia de una u otra persona en las iniciativas que se toman en un gobierno; se trata de la importancia clave que un personaje político opera en las iniciativas políticas mencionadas, las cuales no tendrían ningún sentido y éxito sin su mecenazgo¹⁷.

Algunas notas sobre Miquel Blay

Cuando entre 1913 y 1914 Miquel Blay y Mariano Benlliure recibieron el encargo de realizar el monumento a Vasco Núñez de Balboa, en España se estaba viviendo el fin del apogeo del monumento público. Los grandes proyectos monumentales ya se habían erigido o estaban en curso de realización. El parque estatuario público español se había consolidado, como el resto de parques monumentales europeos, aunque todavía quedaban muchas estatuas significativas por levantar. En estos casos posteriores a 1914, se trata de monumentos que alargan la sombra de aquel apogeo finisecular y novosecular de la *belle époque*. En España, como ejemplo plenamente europeo que es, aquel apogeo se expresó estéticamente desde el moderno eclecticismo de raíz realista. Es decir, durante el período de la Restauración hubo una renovación en el lenguaje

16 *Ibid.*, 286-287.

17 Un ejemplo extraído del caso español sería el de la conmemoración del centenario de las Cortes de Cádiz. Para este caso, el mecenazgo decidido del liberal Segismundo Moret y el republicano Rafael María de Labra en las celebraciones fue clave para su éxito, además de las vinculaciones locales con la ciudad que ambos personajes mantenían [Moreno Luzón, 216-217].



estético escultural que supuso la adopción de una nueva estética, que rompía, en cierto modo, la estética anterior del período isabelino. El realismo en la escultura irrumpió con fuerza en la concepción de los monumentos españoles. Este realismo se basaba en tres premisas: el fortalecimiento de los personajes históricos como elementos centrales de los monumentos, el detallismo de las composiciones y el historicismo y rigor de la representación de las imágenes esculpidas. Las alegorías fueron arrinconadas del protagonismo estatuario o simplemente desaparecieron de los monumentos¹⁸.

Después de 1898, la fecha mítica en el imaginario español, el realismo se difumina en una evolución estética que no se rige por parámetros cerrados, sino por una inclusión de toda estética *monumentalista* del momento, esto es, se utilizaron todos los estilos posibles, mezclados, en la elaboración de monumentos si éstos servían a la misión monumental de la creación: es el eclecticismo. La aparición en la estética de la escultura del eclecticismo no significó el fin del realismo. Este estilo subsistió con mucha fuerza y fue la base de un eclecticismo ejecutado por escultores que provenían del realismo, como Mariano Benlliure. No obstante, habían roto las premisas realistas y mezclaban personajes de representación historicista con alegorías muy diversas, junto con elementos de abstracción¹⁹. El eclecticismo fue un movimiento profundamente academicista, aunque de corte moderno. El tratamiento que se daba a las superficies rompía los esquemas realistas y se aproximaba muy tímidamente a algunas ideas modernistas²⁰. Justamente, el importante y numeroso grupo de escultores catalanes, impregnados del movimiento modernista tan desarrollado en Cataluña adoptaron para sus monumentos eclécticos y academicistas la ductilidad de los elementos que los modernistas practicaban²¹. Dentro de esta corriente se encuentra Miquel Blay. Para comprender la difusión del eclecticismo es necesario conocer la importancia que tuvo a lo largo del período de apogeo monumental la escuela catalana en las artes escultóricas españolas. A pesar de que no exista una única escuela en Cataluña²², los escultores originarios de esta región española eran adscritos a esta corriente. Algunos de ellos dejaron su marca en la escultura española de la capital nacional, Madrid, tales como el propio Miquel Blay, u otros como Jeroni Suñol (1839-1902), Manuel Oms (1842-1889), Agustí Querol (1860-1919), los Vilamitjana (Agapit, 1833-1905; Venanci, 1826-1919; y Agapit, hijo de Venanci, 1850-1915),

18 Rejero, 47-76.

19 *Ibid.*, 77-91.

20 *Ibid.*, 92.

21 *Ibid.*, 94.

22 Algunas de las principales Escuelas de Bellas Artes se encontraban en Olot y Barcelona.

Manuel Fuxà (1850-1927) y Josep Clarà (1878-1958). La preponderancia de los escultores catalanes en la Corte se debió no solamente a la tradicional relevancia de las bellas artes – en este caso de la escultura– en algunos puntos de Cataluña, sino también a la influencia que tuvieron Damià Campeny (1771-1855) y Antoni Solà (1782-1861), maestros de la escultura neoclásica en España, en la Corte fernandina e isabelina, con lo que abrieron el camino a los numerosos escultores formados en las Escuelas de Bellas Artes catalanas. Además, se debe tener en cuenta la fuerte demanda de monumentos y obras escultóricas que la Corte generaba²³.

En este contexto se puede conocer en profundidad la figura de Miquel Blay. Nacido en la villa de Olot el 4 de octubre de 1866 en el seno de una familia humilde, Blay pudo desarrollar su dedicación a las bellas artes gracias a la existencia en la villa de la Escuela Pública de Dibujo, de considerable reputación en el ámbito catalán y con maestros de reconocida fama regional, como Josep Berga y Joaquim Vayreda. Ambos fueron maestros de Blay durante sus años de formación en Olot. El futuro escultor ingresó en la dicha escuela en 1880, a los catorce años. En paralelo a esta formación académica, Blay entró en el taller de imaginería religiosa El Arte Cristiano, dirigido por Berga y los hermanos Vayreda (Joaquim y Marià). Cuando cumplió los veintiún años, en 1887, Blay optó a una beca de ampliación de estudios artísticos que ofrecía la Diputación Provincial de Gerona, la institución de gobierno local. A través de Josep Berga y Joaquim Vayreda –que era diputado provincial en la mentada institución– obtuvo el apoyo necesario para ganar la beca en mayo de 1888 y partir hacia París en octubre del mismo año, donde ampliaría sus conocimientos artísticos²⁴. Una vez en París, Blay ingresó en la Académie Julian²⁵ y se puso bajo la tutela de Henri Chapu²⁶. Blay permaneció en París hasta finales del año 1891, cuando se trasladó a Roma para finalizar sus estudios. En Roma, Blay se unió a la colonia artística española de la ciudad en la Academia Española de Bellas Artes de Roma, con los escultores Antoni Parera y Aniceto Marinas. Permaneció allí hasta 1893, cuando retornó a Olot. Durante sus estancias en París y Roma (1888-1893), Blay fue un pensionado de la Diputación Provincial de Gerona, que pagaba sus gastos y, a cambio, recibía algunas esculturas encargadas previa-

23 Violeta Montoliu, *Mariano Benlliure. 1862-1947* (Valencia: Generalitat Valenciana, 1997), 228.

24 Pilar Ferrés, *Miquel Blay. L'escultura del sentiment* (Girona: Fundació Caixa de Girona, 2000), 33-37.

25 La Académie Julian fue creada por Rodolphe Julian (1840-1917) en 1868.

26 Henri-Michel-Antoine Chapu (1833-1891) fue un escultor francés de un tardío neoclasicismo muy alegórico. Elegido miembro (1880) y presidente (1889) de la Académie des Beaux-Arts de París, su obra tuvo una difusión bastante importante y gozó de una cierta popularidad. Sus obras más famosas fueron *Jeanne d'Arc à Domrémy* (1872), el monumento a Henri Regnault (1875) y las partes escultóricas de la Gare du Nord de París, el Ayuntamiento de París, la Opéra Garnier de París i el Palacio de Justicia de París.

mente que pasaban a engrosar el patrimonio artístico de la institución²⁷. Justamente, en estas esculturas de encargo se encuentran los primeros ejemplos de estatuaria monumental de temática nacionalista a la cual Blay dedicó la parte más notable de su carrera. Estos ejemplos primerizos se inspiran en un hecho heroico nacional, el de los sitios de Gerona en 1808 y 1809. Siendo un referente nacional y nacionalista español en la provincia de Gerona, no es de extrañar que, bajo el mecenazgo de la Diputación de la mencionada provincia, produjera obras monumentales de una representación nacional. En este punto del estudio de la obra de Blay se abre una importante disyuntiva entre la carrera profesional del escultor y lo que han interpretado posteriormente sus estudiosos. La visión que se ofrece de Miquel Blay usualmente es falsa, puesto que se niega la trayectoria monumentalista del escultor. Ciertamente, se está obligado a mostrar sus producciones monumentales, pero no se consideran obras clave de su producción escultórica, como si se tratasen de obras forzadas, sin ningún valor artístico y que no representaran al auténtico Blay. Siguiendo este argumento, dos tercios de las producciones de Blay deberían ser ignoradas para que se sostuviera. Los defensores de esta tesis han situado a Blay dentro de un universo mucho más regional y local, que obvia su vida en Madrid (1906-1936) y engrandece su modesta, casi irrisoria, producción catalana. ¿Cómo se puede presentar a un autor si se segrega de él su época de plenitud? En su lugar, los defensores de esta tesis enaltecen su segunda estancia en París (1894-1906), mucho más cómoda ideológicamente hablando, ya que no se puede inscribir dentro de un nacionalismo español. En realidad, durante este período posterior a su formación, Blay se estaba construyendo una carrera artística que lo encumbrase: necesitaba obtener los contactos y el prestigio necesarios para trasladarse a Madrid y empezar su auténtica carrera como escultor monumentalista y del poder²⁸. Su carrera no pasaba ni por su Olot natal, ni por la catalana Barcelona. Tenía que desplazarse a un sitio donde obtuviese un nombre y una visibilidad, con tal

27 *Ibid.*, 2000: 38-41; Pilar Ferrés, *Miquel Blay i Fàbrega (1866-1936)* (Itinerari artístic. Olot: Llibres de Batet. 2004), 36-54.

28 Dentro de esta línea que explota el sentimiento localista de Blay se encuentra la obra de Carme Sala, *Miquel Blay un gran mestre de l'escultura moderna* (1981), que simplemente ignora su etapa de plenitud en Madrid, y las obras de la principal estudiosa de Blay, Pilar Ferrés que, con matices, enfatiza las piezas que no comprometen la imagen construida de un Blay amante de su localidad y del arte por el arte. Se trata, en el fondo, de una imagen de un Blay que se puede insertar sin complicaciones dentro del nacionalismo catalán. Es muy significativo que esta autora no dude en criticar las obras monumentales de Blay –a la vez que no se abstiene de elaborar críticas sin sentido contra Benlliure, buen amigo de Blay–, o de presentarlas como “obras impuestas” o de una “convencional aparatosidad”, lo cual desdibuja al auténtico Blay [*Ibid.*, 2000: 60; 2004: 115], con excepción de la obra *La Cançó popular* (1909) que culmina la esquina del gran balcón del Palau de la Música Catalana en Barcelona, de tintes claramente catalanistas [*Ibid.*, 2000: 56, 196-199; 2004: 107-113].

de obtener un puesto dentro del mundo de la escultura. El talento de Blay facilitó las cosas y, en los primeros años del novecientos, aún en París, Blay estableció los contactos necesarios con las élites españolas que lo podían lanzar a la villa y Corte de Madrid, como así fue.

Con esta apreciación, la figura de Blay se transforma y se pueden comprender mejor las obras realizadas durante su beca de estudios con la Diputación Provincial de Gerona: el bajorrelieve *Dulce et decorum est pro Patria mori* (1890) con una escena fundamentalmente nacional y nacionalista²⁹; una estatua de tamaño natural titulada *Contra el invasor* (1891), de gran carga simbólica para un mito nacional como el de los sitios de Gerona³⁰; y algunas obras –*Gerona 1809* y un águila (ambas de 1893)– que debían formar un monumento mayor dedicado a los sitios de Gerona³¹. Todas ellas son un ejemplo de la obra que Blay desarrollaría con plenitud unos diez años más tarde.

Como se decía más arriba, la imagen que se nos lega de Blay mediante estudios parciales, manipuladores e incompletos, es la que desea transformar un Blay sin lectura catalanista en un Blay propio de un mundo catalanista que le era, más o menos, impropio. Pues, como todo lo que uno puede conocer sobre el autor procede de esta bibliografía manipulada, muchos de los datos que aporta³² deben ser puestos en firme duda. Sin embargo, actualmente no se dispone de más datos para trabajar. Así, se tiene que poner en entredicho la importancia que la bibliografía sobre Blay otorga a su segunda estancia en París (1894-1906). Se trata de un período de tránsito entre el escultor aprendiz que se sumerge en el mundo del arte y el autor que ha entrado en su plenitud. Naturalmente, una etapa de esas características no se puede menospreciar, pero se deben situar sus logros en un registro mucho más modesto. En verdad, la producción de Blay en estos años es la más “artística”, es decir, la más libre de mecenazgos, dado que se enfoca exclusivamente a las exposiciones de arte y a los concursos españoles y franceses, en los que Blay sale ganador unas cuantas veces. Durante este tiempo forja su nombre y su prestigio que

29 *Ibid.*, 2004: 38-39. Borja Vilallonga, *Aproximació a l'esplendor vuitcentista del mite dels setges de Gerona. 1868-1909* (Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, inédito), 69.

30 *Ibid.*, 2004: 41. Vilallonga, 70.

31 *Ibid.*, 2004: 51, 54. Vilallonga, 70-71.

32 El repetido uso de fuentes locales, con un sesgo regionalista/nacionalista catalán incluido, no permite trazar un retrato completo del autor, ya que se ignoran otras fuentes de nivel nacional español que serían de mucha más utilidad. Por ejemplo, se maximizan pequeños anecdotarios del artista, sin ninguna otra importancia que la que un nacionalismo catalán pueda necesitar, como un insignificante acto olotense de 1893 en el Centre Catalanista de la villa, lo que da información de hacia dónde se dirige la intencionalidad del narrador [*Ibid.*, 2000: 42; 2004: 58].

le abrirán las puertas del mecenazgo, la meta de cualquier escultor. Blay no es distinto de Benlliure u otros escultores catalanes, la mayoría de los cuales se instalaban en Madrid, el centro del mecenazgo monumental. Entrado en el siglo xx, se constata la aceptación por parte de los grupos de mecenazgo de Blay como un escultor más de sus redes clientelares. En 1902, sus mecenas hicieron sus respectivos encargos. Por un lado, recibió el encargo de moldear el monumento al industrial vasco Víctor Chávarri, que se inauguraría el 23 de diciembre 1903 en Portugalete³³. Por otro lado, Blay fue invitado a participar en la realización del gran monumento a Alfonso XII que se proyectó en el Parque del Retiro de Madrid. Blay diseñó el grupo escultórico dedicado a *La Paz*, situado bajo la estatua ecuestre del rey Alfonso XII, encargada a Mariano Benlliure. Blay finalizó el grupo en 1919 y se inauguró, junto con todo el conjunto monumental el 3 de junio de 1922³⁴. Las conexiones de Blay con el mundo del poder de la Corte en Madrid habían dado sus frutos. Estas conexiones son múltiples. Están sus buenos amigos escultores, ya consagrados (Benlliure y Querol), además de toda una cohorte de periodistas, escritores y gentes influyentes cerca del gobierno o dentro del gobierno mismo. Tales grupos de amistad política se reflejaron en la *soirée* en honor del artista celebrada en Madrid en junio de 1897³⁵. Sin ir más lejos, aunque muchos de sus amigos escultores participaban en la erección del monumento a Alfonso XII, fue el ministro de Gobernación Francisco Romero Robledo³⁶ quien concluyó el contrato del artista en tal obra magna. Finalmente, la consagración de Blay dentro del sistema político español llegó en 1906, fecha de su instalación definitiva en Madrid, con la inauguración del monumento al Dr. Federico Rubio y Gali³⁷. Basado en un proyecto de 1904, la erección de este monumento supuso el encumbramiento ansiado de Blay, habiendo conseguido incluso la asistencia del rey a la inauguración³⁸.

33 *Ibid.*, 2000: 194-195; 2004: 85-87. Reoyo, 530

34 Ferrés, 2004: 88-89, 153-154. Reoyo, 518-519. Socorro Salvador, “Los monumentos públicos de Miguel Blay en Madrid”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* XXVII (1989), 22-23.

35 Ferrés, 2000: 48.

36 La figura de Romero Robledo es de un gran interés para conocer mejor las redes clientelares en las cuales se movían los artistas españoles como Blay. Francisco Romero Robledo (1838-1906) fue uno de los artífices del sistema canovista de la Restauración desde un puesto clave en el mantenimiento de dicho sistema: el ministerio de la Gobernación. Ocupó este cargo repetidas veces –fue el primero en ocuparlo en 1876. Muy bien relacionado con las élites cubanas, Romero Robledo representó el prototipo de clientelismo político en la España de la Restauración, desde el mundo local, hasta el ámbito nacional.

37 Federico Rubio y Gali (1827-1902) fue un médico español que investigó en las operaciones extirpatorias, tales como la histerectomía, ovariectomía y la nefrectomía, donde fue un pionero. Igualmente, fue un miembro destacado del Partido Federal y embajador en Londres durante la I República española.

38 *Ibid.* 2000: 52-53; 2004: 105-108. Reoyo, 515. Salvador, 18-19

La etapa de plenitud del artista (1906-1926) coincide con su desarrollo pleno como artista del poder en Madrid. La dedicación de Blay a la estatuaría pública es exclusiva y sus obras sobrepasan el marco español para llegar hasta Hispanoamérica, donde radica el interés de este estudio. La carrera de Blay se aceleró y le llovieron no sólo los encargos, sino también los reconocimientos. En 1908 Blay fue propuesto para entrar en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en Madrid, el núcleo del academicismo artístico español y la culminación de la carrera de Blay. El escultor consiguió su ingreso en 1910. En el discurso de presentación, Blay ofreció una teoría estética de sumo interés, que permite conocer al auténtico motor estético del artista: “El monumento público”. Su teorización expresa no solamente las motivaciones estéticas del autor, sino una auténtica declaración del eclecticismo monumental español³⁹. Era, en el fondo, una guía de los patrones que Blay utilizaba en la creación de sus grupos esculturales, y que merece un estudio profundizado que todavía no se ha realizado.

Muchos son los monumentos que se acumulan en el haber de Blay y larga pudiera ser su descripción. Con brevedad, se tratará de ofrecer un retrato de este gran período vital de Blay. La mayoría de los encargos recibidos procedían de instituciones públicas municipales o de Estados soberanos diversos. El papel de los municipios es clave en la estatuaría pública de Blay, puesto que en los monumentos encargados Blay inmortalizó a distintas figuras vivas o de muerte muy reciente –políticas la mayoría–, algunas de ellas con rango *nacional*. En este apartado se encuentran el monumento al Conde de Romanones en Guadalajara (1914)⁴⁰, el monumento a Pi y Margall en Barcelona (inauguración parcial en 1917) y el monumento al Dr. Carlos María Cortezo en Madrid (1921)⁴¹. Los dos primeros monumentos son muy interesantes y ofrecen un buen conocimiento de la actividad escultórica de Blay. Por una parte, el monumento al Conde de Romanones de 1914 fue levantado en vida de éste. Las redes clientelares de Álvaro de Figueroa y Torres, primer Conde de Romanones (1863-1950), personaje clave y líder del Partido Liberal español fundado por Sagasta, se materializaron en la erección de este monumento en su distrito electoral de Guadalajara, donde detentaba todo el poder político y había construido sus redes clientelares locales más sólidas. Por otro lado, el monumento a Pi i Margall es un reflejo de un culto necesario del republicanismo español entorno a una figura de consenso. Pi i Margall (1824-

39 Miquel Blay, *El monumento público. Discursos leídos ante la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, en la recepción pública del Excmo. Sr. D. Miguel Blay* (Madrid: Imprenta de José Blass y Cía, 1910).

40 Ferrés, 2000: 62; 2004: 134-136. Reyero, 465.

41 Ferrés, 2000: 62; 2004: 136-137. Salvador, 21. Carlos María Cortezo (1850-1933) fue un médico español que se dedicó al ejercicio de la política con cargos relativos a la sanidad e higiene.

1901), antiguo presidente de la efímera I República española, era su principal figura y su muerte reciente permitía que entre 1907 y 1908 se comenzase a idear desde la gran plataforma electoral de la Solidaridad Catalana que incluía desde los republicanos hasta los carlistas, pasando por el catalanismo político. Retomado en 1914 y fomentado por una cierta y aparente unidad de las familias republicanas, el monumento se inauguró parcialmente en 1917, sin estar exento de polémica por su diseño, demasiado abstracto y recargado de alegorías para los contemporáneos barceloneses de Blay. Además, los avatares del monumento, muy ligado a una popularidad fluctuante del personaje, fueron los causantes del fracaso del conjunto de Blay⁴².

En un ámbito más amplio, se pueden contar algunos monumentos de personajes con rango *nacional* –que expresan las glorias de la nación– pero que ya no son contemporáneos de Blay. Sin embargo, la mayoría de estos monumentos también partieron de la iniciativa local, como los anteriores. Dichos monumentos son: el monumento a Mariano Moreno en Buenos Aires (1910), el monumento a Ramón de Mesonero Romanos en Madrid (1914)⁴³, el monumento a José Pedro Varela en Montevideo (1918)⁴⁴ y el monumento a Manuel Fuster y Arnaldo en Lérida (1918)⁴⁵. Los monumentos más notables de esta lista son las dos producciones hispano-americanas. Ambos monumentos fueron una iniciativa de las municipalidades de Buenos Aires y Montevideo. En el caso del monumento a Mariano Moreno, Blay había accedido al ámbito hispanoamericano gracias al concurso internacional que había ganado en 1908 con un proyecto de monumento a la Independencia de la República Argentina⁴⁶. Aunque no fue nunca realizado, el premio que obtuvo le reportó una cierta fama con la que al año siguiente pudo recibir el encargo de la municipalidad bonaerense para un monumento a Mariano Moreno⁴⁷, inaugurado el 25 de mayo 1910⁴⁸. La consideración de héroe nacional que envuelve al prócer argentino supuso

42 Ferrés, 2000: 63-64, 206-207; 2004: 147-150. Stéphane Michonneau, *Barcelona: memòria i identitat. Monuments, commemoracions i mites* (Vic: Eumo, 2002), 205-210.

43 Ferrés, 2000: 62; 2004: 136. Reyer, 521. Salvador, 19-21. Ramón de Mesonero Romanos (1803-1882) fue un escritor costumbrista español.

44 Ferrés, 2000: 62, 202-205; 2004: 141-146.

45 *Ibid.*, 2000: 64, 201; 2004: 138-139. Manuel Fuster y Arnaldo fue un destacado alcalde de Lérida que aplicó la desamortización de los bienes eclesiásticos en la ciudad en 1838, durante la Revolución española. A él se deben igualmente numerosas reformas urbanísticas de Lérida.

46 *Ibid.*, 2000: 57.

47 Mariano Moreno (1788-1811) fue un personaje muy destacado en la Revolución de Mayo de 1810 y en la Primera Junta de Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Se trata de un héroe nacional, padre fundador de la nación argentina como ente independiente.

48 *Ibid.*, 2000: 58. La fecha de inauguración de este monumento no fue casual. El acto coincidió con el centenario de la constitución de la Primera Junta de Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata, en la

todo un reto, además de coincidir con el centenario de un mito nacional fundador de Argentina. Blay ya no tenía que inmortalizar a personajes o a políticos con un cierto rango nacional; ahora tenía que inmortalizar a un padre fundador de la patria argentina. Se trataba de un desafío que el escultor supo solucionar fácilmente. Había adquirido un bagaje y un dominio del monumento público. Podía monumentalizar a cualquier personaje, fuese del rango que fuere y en cualquier circunstancia. En cuanto al monumento a José Pedro Varela⁴⁹, llamado *El Reformador*, Blay imaginó un monumento de mucha más entidad, con diversos grupos escultóricos que enaltecen al político uruguayo. El monumento de Blay para *El Reformador* tenía la finalidad de monumentalizar un cruce de calles y avenidas del ensanche montevideano. La relación entre la ciudad y la estatua se articulaba en una doble vertiente: difundía un mensaje concreto entre sus ciudadanos y presentaba una imagen concreta al exterior. Toda capital ha seguido este proceso⁵⁰. En suma, se constata cómo Blay llevaba a la práctica sus principios expuestos en el discurso de admisión de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Con estas breves notas sobre Miquel Blay, uno puede tener una mejor idea del escultor que entre 1913 y 1914 recibió el encargo de erigir el mayor y principal monumento de la joven nación panameña. La trayectoria del escultor se asemeja a la de los otros escultores españoles al servicio de una estética estatuaria monumental y academicista. En el fondo, Blay tiene un doble perfil de escultor secundario y principal. Tiene obras muy relevantes en el parque escultórico español e hispanoamericano, pero no consiguió un encumbramiento absoluto como Mariano Benlliure. Después de la inauguración en 1924 del monumento a Núñez de Balboa, Blay entró en un marcado declive, que conllevó su ruina económica⁵¹ y su olvido en el mundo del arte español. Jamás abandonó Madrid; no tuvo el impulso de refugiarse en un mundo local olotense que le idolatraba. Fue consecuente con su plan vital y murió en Madrid en 1936 y allí reposa por propia voluntad. En el campo artístico Blay recibirá siempre un papel secundario, eclipsado por otros autores como Benlliure que mantuvieron una carrera de éxito hasta el fin de sus días. Aunque Blay fue próximo a las experiencias renovadoras modernistas, su estilo absolutamente integrado

cual Moreno fue secretario de guerra.

49 José Pedro Varela (1845-1879) fue un sociólogo y político uruguayo de tendencia democrática y anticlerical. Su importante plan de reforma educativa en Uruguay supuso la obligatoriedad de la escolarización de todos los niños y la asunción por parte del Estado de competencias plenas en dicha educación.

50 Reyero, 368-369.

51 Ferrés, 2000: 69.

en el conmemorativismo oficialista y academicista más institucionalizado⁵² le impidió abrirse a nuevas concepciones formales y estéticas. Esta incapacidad ya se manifestó en el diseño del monumento a Pi y Margall y se fue acentuando con el tiempo, cuando dejaron de llegar los encargos. Ciertamente, Benlliure podía haber seguido el mismo camino; pero él era el principal escultor academicista del poder en España y disfrutaba de una posición de predominio gracias a unas mejores redes clientelares que las de Blay. Por consiguiente, a pesar de disponer de una trayectoria brillante y con muchos reconocimientos⁵³, Miquel Blay escultor ha pasado a la historia como un personaje secundario en el mundo artístico español.

La materialización del *pater patriæ*: el monumento a Núñez de Balboa en Panamá

La génesis del monumento a Vasco Núñez de Balboa es la historia de una conjunción de factores, de complejos procesos que culminan en una aparentemente irrelevante erección de una estatua en la ciudad de Panamá en 1924. Sin embargo, subsisten detrás de este mero evento otros hechos de mucha más trascendencia y que explican procesos históricos iniciados y desarrollados en el joven Panamá independiente y en una España que mira a su viejo ultramar después del *Desastre*.

Y es que sólo se puede comprender el monumento a Núñez de Balboa bajo dos aspectos: el susodicho *Bâtissage-de-Nation* y el galopante hispanoamericanismo entre las élites culturales y políticas de España. La confluencia de ambos procesos supuso la erección del monumento al mítico (pero histórico) padre fundador de la patria panameña, Núñez de Balboa. Para llegar en este punto, se ha tenido que presentar con un cierto detalle la vida y la obra de uno de los escultores del conjunto, Miquel Blay. Luego, es también muy necesario conocer qué circunstancias animaron a España a participar en la construcción de ese monumento. La respuesta es, siempre, el hispanoamericanismo en España. Después del *Desastre*, se fraguó entre las distintas élites culturales y políticas una *obligación*, la de retomar el liderazgo de un mundo americano que, en

52 Reyro, 94-95.

53 Además de miembro de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Blay obtuvo una gran cantidad de premios en salones, exposiciones y otras muestras y concursos. Ocupó también numerosas sillas en academias de arte: la de miembro correspondiente en la Académie des Beaux-Arts de París (1920 y de la Academia Provincial de Bellas Artes de Barcelona (1919). Igualmente, le fue otorgada la Legión de Honor francesa (*Chevalier* en 1901, *officier* en 1918 y *commandeur* en 1919).

aparición, se escapaba de su redil en 1898 con la pérdida de sus postreras colonias⁵⁴. El *Imperio*, si no podía ser político, debía ser cultural y simbólico⁵⁵. Esta necesidad nacionalista española de *un tipo* de expansión ultramarina coincidió con la vocación también nacionalista de algunas repúblicas hispanoamericanas que habían empezado a confeccionar un discurso nacional basado en el concepto de la raza, en el que España podía acomodarse a la perfección, siendo ella una parte integrante de aquella *raza hispana* amenazada por la *raza anglosajona* –encarnada por los Estados Unidos de América y el Reino Unido– en apogeo y máxima expansión. Con una relativa rapidez, diez años después del *Desastre*, algunas élites españolas, concretamente las liberales, comenzaron a articular un discurso hispanoamericanista. Raza y lengua se juntaban con unas relaciones en plena igualdad que la historia respaldaba. El recuerdo de las Cortes de Cádiz de 1812 en las que las colonias americanas participaron activamente equitativamente sirvió de revulsivo en 1912 durante su centenario⁵⁶. Solamente en este ambiente, que pronto se extendió de la familia liberal a la mayoría de las principales familias políticas españolas, se puede entender la proclamación por parte del gobierno *nacional* de Maura en 1918 del 12 de octubre, fecha del descubrimiento de América, como fiesta nacional española, siguiendo el ejemplo de unas cuantas repúblicas hispanoamericanas que ya celebraban el *Día de la Raza*. Dentro de esta efeméride y en plena ebullición hispanoamericanista, España se incorporaba de lleno en el mundo hispano y se habría camino como la *Madre Patria*⁵⁷.

En este ambiente tan proclive de hispanoamericanismo recíproco entre las antiguas colonias españolas en América y la Madre Patria peninsular pudo tener cabida la respuesta positiva del rey Alfonso XIII y su gobierno a la petición panameña de sufragar a medias la construcción de un monumento dedicado al *pater patriæ* de la nación. En 1913 el por entonces presidente de

54 Esta política hispanoamericanista fue denunciada por Fernando Ortiz como una suerte de “imperialismo manso” [Carlos Serrano, *El nacimiento de Carmen. Símbolos, mitos y nación* (Madrid: Taurus, 1998), 323-325].

55 Javier Moreno Luzón, “Mitos de la España Inmortal. Conmemoraciones y nacionalismo español en el siglo xx”, *Claves de razón práctica*, 174 (2007), 31.

56 Moreno Luzón, 2003: 215-216, 223-225. La participación de numerosas delegaciones americanas en las celebraciones de Cádiz en 1912 supone no solamente el esfuerzo de algunos próceres liberales como Rafael María de Labra, sino la respuesta positiva que se dio de la parte hispanoamericana.

57 Moreno Luzón, 2007: 31. Serrano, 278-280, 318-322.

la República de Panamá Belisario Porras⁵⁸ envió al rey de España una carta⁵⁹ en la que pedía la colaboración española que facilitara dicha construcción. El gobierno español presidido por el conservador Eduardo Dato, abierto al pujante y exitoso hispanoamericanismo, mostró su consentimiento para que España pagase 50.000 pesetas –la misma cifra que el gobierno panameño– con tal de sufragar el coste del monumento. No obstante, España hizo otra aportación: con su colaboración económica llegó la colaboración artística y aportó a los escultores que idearon el conjunto monumental: Miquel Blay y Mariano Benlliure⁶⁰. Ambos artistas tenían un buen conocimiento del escenario americano. Benlliure había levantado su monumento al General Bulnes⁶¹ en Santiago de Chile (1910), el monumento al General Urquiza⁶² en Paraná (1920) o el monumento al Libertador San Martín en Lima (1924), coetáneo del monumento a Núñez de Balboa en Panamá. Se observa que el bagaje de Benlliure era comparable –e incluso superior– al de Blay⁶³. Con todo, Blay tenía un marcado perfil hispanoamericanista que lo hacía indispensable para la realización del proyecto. No solamente había erigido sus monumentos en Hispanoamérica, sino que el escultor presidía la Junta Consultiva para el Fomento de las Relaciones Artísticas con América y había expresado repetidamente su firme creencia en la importancia del escenario hispanoamericana para los artistas españoles, puesto que era un sitio virgen muy necesitado de escultores de prestigio y con un perfil academicista e institucionalizado muy sólidos⁶⁴. En consecuencia, Benlliure

58 Belisario Porras (1856-1942) es el personaje clave que posibilita la existencia del monumento a Núñez de Balboa. Porras pertenecía a la antigua élite política del Partido Liberal colombiano. Con la separación de Panamá, en un principio, Porras se opuso a la creación de la nueva nación, lo que le valió un intento de despojarle de su nacionalidad panameña en 1904. Con todo, Porras detentó la jefatura del Estado panameño tres veces (1912-1916, 1918-1920, 1920-1924), además de otros muchos cargos de representación diplomática. Como presidente, una de las actuaciones de Porras se centró en una intensa nacionalización de un país del que había rechazado su independencia. Con esta contradicción a cuestas, y respondiendo a la élite panameña que había respaldado la independencia y en la que él se integraba, impulsó la construcción del monumento a Balboa en la ciudad de Panamá en 1913 y él mismo lo inauguró en 1924. Igualmente, impulsó otros monumentos que incidían en el carácter nacional panameño con un discurso nacionalista propio de signos de gran visibilidad.

59 Esta carta fue grabada en una de las placas situadas en la peana del monumento.

60 Ferrés, 2000: 200; 2004: 157-159, 161. Montoliu, 163-164, 390. Blay diseñó la peana y los atlantes que sustentan el globo terráqueo donde descansa de pie la estatua de Balboa, obra de Benlliure. Curiosamente, Montoliu no reconoce la parte de paternidad de Blay en el monumento y se la atribuye toda a Benlliure.

61 Manuel Bulnes (1799-1866) fue uno de los militares implicados en la independencia chilena, bajo las órdenes de San Martín. Presidente de la República en 1838, 1841 y en 1846, lideró los ejércitos que derrotaron a los de la Confederación Perú-Boliviana en Yungay en 1839.

62 Justo José Urquiza (1801-1870) fue un general que presidió el gobierno de la provincia argentina de Entre Ríos, antes de un choque de intereses con el General Mitre que truncaron sus aspiraciones nacionales.

63 Montoliu, 161-163.

64 Helios, “En las regiones del arte: opiniones del escultor Miguel Blay”, *La Ilustración Española y*

aportaba su prestigio como el primer escultor español que era y Blay aportaba su conocimiento del mundo americano –del que había sido un pionero– y su declarado perfil de hispanoamericanista convencido. Además, Benlliure y Blay eran buenos amigos en el terreno artístico y personal, y habían colaborado juntos en la concepción de pequeñas obras menores⁶⁵.

Este perfil hispanoamericanista marcó el proyecto hasta el final, hasta los festejos de inauguración que se organizaron, en que se puede constatar claramente. El acto coincidió con el fin del ejercicio como presidente de Belisario Porras, con lo cual devino una suerte de “homenaje de despedida” a este prócer panameño por parte de las élites panameñas en un ambiente propicio. No faltó la presencia de una delegación española encabezada por Ángel Ranero. Para el desarrollo del programa, se empezó con la propia inauguración del conjunto monumental ante el Canal de Panamá, con los respectivos discursos de Porras y Ranero⁶⁶, en los que aparece el susodicho perfil hispanoamericanista –que subyace durante todo el proyecto del monumento–, enfatizado por la presencia de delegaciones de la mayoría de repúblicas hispanoamericanas. Al finalizar el acto, el gobierno de España ofreció una modesta recepción –en línea con su tímida presencia durante todos los festejos, a pesar de su importancia en la realización del monumento– en el Palacio de España de Panamá, culminación de este encuentro de naciones hermanas con la madre patria en el escenario de un joven país en construcción nacional.

No obstante todo lo anterior, el monumento a Núñez de Balboa no solamente tuvo esta función tan hispanoamericanista. Como se decía más arriba, en la construcción nacional panameña Balboa encarnaba al padre fundador⁶⁷, el mito nacional que requería una joven patria como Panamá. En este escenario interno, el monumento culminaba la tarea de construcción de la representación nacional de Balboa. En 1904 por la Ley de la Convención Nacional, se denominó a la moneda panameña como *Balboa*⁶⁸; uno de los puertos del Canal de Panamá lleva su

Americana, 30 de marzo de 1916, 188.

65 Ferrés, 2004: 161-62. Montoliu, 230.

66 J. Francos, “El monumento a Vasco Núñez de Balboa”, *Blanco y Negro*, 25 de enero de 1925.

67 No deja de sorprender que en 1921, coincidiendo con el centenario de la independencia de la vecina Costa Rica, esta república erigiese un monumento a su *pater patriae*. Juan Mora Fernández, primer jefe de Estado del país. Culminaba así la construcción del mito del padre fundador de la patria costarricense [Díaz Arias, 140-141].

68 Esta propuesta surgió de Demetrio H. Brid (1859-1917), miembro de la Comisión Monetaria de la Convención Nacional y considerado –por la Ley No. 27 del 1 de diciembre de 1953, que conmemoraba el cincuentenario de la independencia panameña– “Primer Presidente *de facto* del Estado y prócer de la Patria en grado eminente” [Asamblea Nacional de Panamá, “Ley No. 27 de 1953 por la cual se reconocen los servicios prestados a la Patria por el Sr. Don Demetrio H. Brid en la fundación de la República, y se honra su memoria”,

nombre; el distrito del Archipiélago de Perlas también lleva su nombre; y en 1933 por la ley no. 27 del 28 de enero se creó la máxima distinción panameña, denominada *Orden Vasco Núñez de Balboa*. El monumento de Blay y Benlliure no era una iniciativa aislada. Tampoco la acción del gobierno panameño se quedó encerrado en una mitificación exclusiva de Balboa. Justamente, Mariano Benlliure fue el encargado de levantar el monumento a Simón Bolívar en la ciudad de Panamá (1926)⁶⁹. Con este monumento se conmemoraba el centenario del Congreso que el libertador celebró en 1826 en la dicha ciudad. Así, la joven república se quería reivindicar como nación que participó de la independencia de las colonias americanas, no como una parte de la futura Colombia, sino como nación en sí. Seguramente, así se puede comprender el epígrafe del monumento: “Las naciones de América al Libertador Simón Bolívar”. Entre estas naciones también estaba Panamá, como si en 1826 ya fuese una nación más dentro de Hispanoamérica. En resumen, la creación del *mito nacional Balboa*, las representaciones nacionales de que se acompaña en su construcción y difusión, y la conexión con el hispanoamericanismo español y de las otras repúblicas americanas revela la concienzuda y aplicada tarea de nacionalización a la que se abocaron las élites gobernantes de Panamá. En esta nacionalización se debería de conocer a fondo sus éxitos y sus fracasos, caso que ya no compete este trabajo.

Conclusiones

Para finalizar, a partir de todo lo expuesto en el presente trabajo, se pueden extraer las siguientes ideas concluyentes:

- El *Bâtissage-de-Nation* no difiere del que siguieron el resto de naciones hispanoamericanas. A pesar de que no dispone Panamá de un libertador histórico, usó hábilmente a Bolívar y se dotó de un *pater patriae* histórico propio, Vasco Núñez de Balboa.
- Panamá supo con efectividad establecer unas relaciones culturales y políticas con España, mediante el hispanoamericanismo en boga a un lado y otro del Atlántico. Además, conectó hábilmente su construcción nacional con las aspiraciones de la construcción nacional española que en 1913 pasaba por el escenario americano.

Gaceta Oficial de Panamá, 21 de diciembre de 1953]. En noviembre de 1903, Brid era presidente del Consejo Municipal del Distrito de Panamá que declaró la independencia del departamento colombiano de Panamá, por lo cual devino en la práctica, el primer presidente del país, antes de la constitución de un gobierno provisional.

⁶⁹ Montoliu, 165.

- En este *Bâtissage-de-Nation* se constata la importancia de la cultura en la nacionalización de los ciudadanos. En el caso de Panamá, a causa de la juventud del Estado, el terreno es bien virgen y se puede observar cómo se desarrollaron cultural y políticamente unas apremiantes necesidades nacionalizadoras y legitimadores. Restaría por ver la efectividad y repercusión social de este proceso nacionalizador.
- En el desarrollo de las políticas nacionalizadoras es posible medir la importancia de la escultura. Por su visibilidad y lugar en el espacio público, es un mecanismo de representación nacional muy vistoso y efectivo. Con todo, el coste de un monumento público implica la existencia de un mecenazgo político muy marcado –más que en otras artes. Esta dependencia facilita el conocimiento de unas redes clientelares y caciquiles en la política que mezclan políticos y artistas.
- Con la descripción y análisis de algunas de las obras esculturales públicas más relevantes de España y ciertas repúblicas americanas, se puede apreciar la homogeneidad estética monumental de Hispanoamérica y España. No se perciben, pues, diferencias entre un escenario europeo que pertenece a la corriente estética europea (España) y el ámbito americano, artísticamente dependiente de Europa y su referente más próximo, el español, de dónde procedían muchos de los artistas que construyeron monumentos en Hispanoamérica.
- Finalmente, este trabajo ha servido para redefinir la figura del escultor Miquel Blay, sacándolo del mundo local y regional catalán donde los estudios recientes lo habían encerrado. El personaje se revaloriza y recupera su vertiente más monumental, a la vez que se sitúa en su lugar dentro del mundo artístico español –con sus coetáneos como Benlliure–, con sus respectivas e importantes conexiones con el mundo americano.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



**9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA**

Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008

Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

**La conmemoración del centenario del nacimiento de
Morazán y las ambigüedades de la construcción nacional
en Guatemala**

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto





La conmemoración del centenario del nacimiento de Morazán y las ambigüedades de la construcción nacional en Guatemala

Xavier CUENIN

Universidad Paris X Nanterre – investigador
asociado al CEMCA Guatemala



En Centroamérica, el papel que toman la memoria de la Independencia y de los primeros años independientes en los discursos nacionales nacientes es original comparado con el resto de América Latina. En efecto, una singularidad esencial caracteriza esta región; la Independencia ha sido adquirida sin violencia. Este aspecto marca fuertemente los procesos de construcción nacional dificultando la apropiación del proceso independentista como fundamento de las identidades nacionales lo que se traduce por la valorización de otros periodos de la vida de estos Estados y sobre todo, en Guatemala, de la Federación.

Esto es lo que pone de relieve la polémica que provoca, en Guatemala, al final del año de 1892, la conmemoración oficial por el gobierno del liberal José María Reyna Barrios del centenario del nacimiento de Francisco Morazán, el héroe liberal de la Federación muerto en 1842 en un último intento para reunificar el istmo. De hecho, esta conmemoración oficial en una época de construcciones nacionales pone en evidencia otro aspecto, la ambigüedad que se mantiene en Guatemala como en el resto de Centroamérica entre las identificaciones nacionales y centroamericanas.

Estos diferentes aspectos aparecen durante la polémica nacida a raíz de estas conmemoraciones a finales del año de 1892. Así es que cabe empezar presentando esta polémica y su contexto para después poder analizarla y destacar lo que revela sobre el peso de la memoria de la Federación, es decir del periodo de la unidad centroamericana, en las construcciones nacionales y, por consiguiente, de la relación que se establece entre la unidad centroamericana y las nociones de libertad y de Independencia, lo que nos llevará finalmente a ampliar la reflexión insistiendo sobre las ambigüedades de las construcciones nacionales centroamericanas a finales del siglo XIX.



I. La conmemoración del centenario del nacimiento de Francisco Morazán.

1. El contexto de la conmemoración

Después de 1870, los liberales toman el poder sucesivamente en los cinco Estados de la región y desarrollan, a partir de la década de 1880 una labor de construcción nacional, de elaboración de discursos nacionales coherentes apoyándose sobre lo que Pierre Nora denomina, para el caso de la Francia de la III República, una “política de la memoria” apoyada, difundida, por los principales intelectuales liberales y que se traduce por la formación de “lugares de memoria” donde se encarnizan y evolucionan los valores nacionales¹. En este proceso, la “invención de tradiciones” así llamada por el historiador británico Eric Hobsbawm², es decir la construcción de referentes históricos que puedan representar la comunidad nacional y que puedan representar su fundación, es esencial.

En Centroamérica estos procesos toman nueva importancia a partir de los años 1880 con la erección de héroes y fiestas patrias que apoyaron la invención de las patrias centroamericanas³. A pesar de ello, las construcciones nacionales siguen siendo frágiles por lo menos hasta finales del siglo XIX en la medida en que no se enraízan profundamente en la sociedad y en que las celebraciones se limitan a la participación de las elites intelectuales.

Además, estas celebraciones son marcadas por la memoria liberal y se inscriben a menudo, en el caso guatemalteco por ejemplo, en una perspectiva unionista que mantiene una ambigüedad entre las escalas nacional y regional alimentando múltiples proyectos de unión que fracasan y provocan varios conflictos revelando las dificultades para elaborar imaginarios propios.

1 NORA, Pierre (dir.). *Les lieux de Mémoire*. Paris, Quarto Gallimard. 1997. 3 tomos.

2 HOBBSAWM, Eric y RANGER, Terence. *The invention of tradition*. Cambridge, Cambridge University Press, 1983.

3 Para un balance sobre estos procesos, véase DÍAZ ARIAS, David, “La invención de las Naciones en Centroamérica, 1821-1950”, ponencia presentada en el coloquio *Identidades Revis(it)adas*, artes visuales, literatura, música, danza e historia en América Central, Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica de la Universidad Centroamericana (IHNCA-UCA), Managua, Nicaragua, 27-29 de octubre de 2004. Para una bibliografía sobre estos temas véase ACUÑA ORTEGA, Victor Hugo y DÍAZ ARIAS, David “Identidades Nacionales en Centroamérica: bibliografía de los estudios historiográficos”, in *Revista de Historia*, No. 45 (enero-junio 2002), pp. 267-283.

2. La conmemoración del centenario de Morazán

Este es el contexto en el que se enmarca la conmemoración del centenario del nacimiento de Francisco Morazán el 3 de octubre de 1892. La figura de este militar y hombre de Estado que ha luchado contra las grandes familias de la elite tradicional y que personifica el liberalismo es puesta en evidencia a partir de la década de 1870 con la vuelta de los liberales al poder. Así es que lógicamente, como consecuencia de esta valorización del personaje de Morazán, el gobierno guatemalteco del liberal José María Reyna Barrios, decreta la celebración del centenario del nacimiento de Francisco Morazán.

Las celebraciones previstas se componen de varios momentos. Primero, discursos pronunciados por los principales intelectuales liberales.

El segundo elemento de la conmemoración está constituido por la edición, el tres de octubre de 1892, de un folleto reuniendo contribuciones de ciertos de los mayores intelectuales liberales centroamericanos como son Ramón A. Salazar, Félix A. Tejeda, Francisco Castañeda, Ricardo Moreno Batres, Virgilio J. Valdés, V. J. Morales, Manuel Montúfar y por supuesto Lorenzo Montúfar⁴.

Finalmente, el último elemento de la conmemoración es constituido por la decisión de erigir una estatua ecuestre de Morazán y de situar esta estatua en la plaza del pueblo de Jocotenango que después se llamó parque Estrada Cabrera a partir de 1908.

3. El surgimiento de la polémica

Esta decisión suscita el descontento de los conservadores guatemaltecos y alimenta una polémica que enfrenta dos imágenes, dos memorias de Francisco Morazán ; una liberal y la otra conservadora. Esta polémica se desarrolla a través de la prensa durante los últimos meses del año 1892. Los conservadores, publican numerosos artículos. Sólo el joven abogado, Agustín

⁴ El centenario del general Francisco Morazán, homenaje de respeto que Guatemala dedica a su memoria, Tipografía Nacional, Guatemala, 1892. 44 páginas.

Mencos Franco, publica en *El Debate*, *La Republica* y *El Diario de Centro América* 35 artículos publicados por primera vez en 1893⁵. Los liberales por su parte contestan sobre todo a través de 37 artículos de uno de sus máximos representantes, Lorenzo Montúfar en *Las Noticias* y *la Nueva Era* publicados en 1896⁶. Este abogado, intelectual y hombre de Estado experimentado ha sido un hombre de Estado influyente tanto en Costa Rica, donde ha sido ministro de la instrucción pública y relaciones exteriores entre 1856 y 1858, como en El Salvador y en Guatemala y ya ha escrito una monumental historia de Centro América en 7 volúmenes entre 1877 y 1888.

Es decir que la polémica que se desata a finales del año 1892 enfrenta a personalidades de primer plano lo que revela la intensidad de la contienda. En efecto, ésta toca el corazón de las construcciones nacionales y remite al proyecto nacional que se está elaborando, un proyecto aún frágil e indeciso marcado por una fuerte ambigüedad entre las escalas nacional y regional.

II. Morazán y las ambigüedades de la construcción nacional guatemalteca

Desarrollado en una época en la que todos los países centroamericanos están en un proceso de invención de tradiciones para asentar sus proyectos nacionales respectivos, la polémica que estudiamos aquí es muy representativa de los obstáculos o dificultades que deben enfrentar Guatemala y, más ampliamente los países centroamericanos en sus procesos de construcciones nacionales. ¿Cuales son éstos?

1. El olvido de la Independencia

El primer punto que aparece es que esta polémica revela el olvido, o por lo menos la relegación a un segundo plano de la Independencia. En efecto, es tanto más intensa cuanto que la estatua proyectada sería el primer monumento nacional susceptible de acoger un ritual

5 La edición a la que nos referimos aquí es la de 1982: MENCOS FRANCO, Agustín. Rasgos biográficos de Francisco Morazán. Editorial “José de Pineda Ibarra”, Guatemala, 1982. 288 páginas.

6 La edición a la que nos referimos aquí es la de 1982: MONTUFAR, Lorenzo. Morazán. Editorial “José de Pineda Ibarra”, Guatemala, 1982. 200 páginas.

cívico perpetuando la memoria de un héroe en Guatemala, es decir que precede la celebración de cualquier celebración de héroes de la Independencia. De hecho, Mencos Franco, en su primer artículo publicado a finales del mes de septiembre, cuando se indigna contra la conmemoración del centenario de Morazán, propone alternativas como la celebración de los que designa como los “verdaderos héroes nacionales [...] que todo un pueblo admite sin discusión” es decir “Tecún Umán”, el guerrero quiché que murió luchando contra la conquista española, o “los que combatieron en la guerra contra los filibusteros”⁷. Podemos notar que aquí no aparece ningún signatario del acta de Independencia. De hecho, en ningún momento de la polémica se evoca la posibilidad de focalizar la conmemoración sobre los héroes de la Independencia.

Este olvido del periodo independentista que en el resto de América latina es presentado como el nacimiento de las naciones, como un acta de fundación, constituye una originalidad guatemalteca y centroamericana. En efecto, además de las dificultades para elaborar símbolos referentes a la época prehispánica o a la colonia, dificultades que también se encuentran en el resto de América latina, una tercera dificultad se suma en el caso centroamericano. La Independencia, adquirida pacíficamente y firmada por los representantes de las elites tradicionales capitalinas puede ser interpretada como una estrategia de mantenimiento de éstas y no aparece como el acta de nacimiento de Estados autónomos y, de hecho, se traduce por una anexión casi inmediata al imperio mejicano. Los liberales desarrollan así una memoria negativa de la Independencia, de una independencia incompleta que ha permitido separarse de España pero sin representar una ruptura ni económica ni social, una independencia que todavía requiere su plena y entera realización.

El olvido de la Independencia que se traduce por la ausencia de conmemoraciones y de estatuas representando a los signatarios del Acta de Independencia, deja el campo libre a la figura de Morazán y más ampliamente de la Federación con cual es identificado.

2. La Federación, centro de la memoria liberal

El segundo punto que se puede destacar es en efecto el papel central de Morazán, y a través él de la Federación, en la memoria liberal.

7 MENCOS FRANCO, Agustín. Opus citado. p. 32.

La figura de Morazán es así ante todo divinizada y heroizada por la descripción de sus cualidades físicas, de su magnanimidad frente a sus enemigos en la hora de entrar a la capital guatemalteca en abril de 1829⁸, del genio político del que fue dos veces Presidente de la Federación y que supo “reunir a los políticos más experimentados”⁹ y del genio militar del “vencedor o héroe de Gualcho” como lo denomina varias veces Lorenzo Montúfar, cualidades que también son las que se ponen en evidencia en otros casos como es el de Bolívar en Venezuela.

Más ampliamente esta heroización de Morazán traduce el peso del periodo federal en la memoria liberal a través de la identificación de éste con la Federación. Así es que ningún artículo se refiere a la juventud del caudillo. El olvido de su juventud permite hacer que su vida y su destino se identifiquen con la historia de la Federación y de Centroamérica. Morazán personifica la Federación y esto tanto más cuanto que entra en escena después de la Independencia y muere poco después de la Independencia en un último esfuerzo para reconstituirla.

Esta personificación de la Federación también implica una herencia política como lo subraya el discurso de Manuel Montúfar en el acto de la puesta de la primera piedra en el monumento en honor a Francisco Morazán: “Señores: esa piedra [...] es el símbolo de la victoria de la luz; es el emblema del triunfo de una causa en que somos soldados incansables, es que Guatemala ha despertado [...] es que la patria dice a la memoria de Francisco Morazán, como Cristo a Lázaro: levántate y camina.”¹⁰. El homenaje a Francisco Morazán es así una manera de inscribirse en la continuidad de su acción. Del mismo modo, las frases de Morazán inscritas en su testamento y muchas veces retranscritas durante la polémica incitan « la juventud [...] a dar vida a este país [Centroamérica]”, Morazán desea que los jóvenes “imiten [su] ejemplo de morir con firmeza antes que dejarlo [este país] abandonado al desorden en que desgraciadamente [...] se encuentra”. Esto también permite asimilar el personaje de Morazán a la lucha contra la oligarquía de Ciudad de Guatemala que ha constituido, según los liberales guatemaltecos,

8 MONTUFAR, Lorenzo. Op. citada, véanse los artículos sobre “la guerra de 1829” (pp. 35-37) y artículos I a V sobre “la capitulación” (pp. 43-73).

9 MONTUFAR, Lorenzo. Op. citada, p. 33; véase también el artículo XXIV (pp. 159-162) en el que se citan las siguientes palabras del publicista chileno Lastarria pronunciadas el 15 de septiembre de 1885 en San Salvador: “Morazán trataba la política, la guerra y el gobierno con esa fácil intuición del genio [...] facultades que le señalaban como el Moisés del pueblo.” (p. 161)

10 MONTÚFAR, Manuel. “Discurso” in El centenario del general Francisco Morazán, homenaje de respeto que Guatemala dedica a su memoria, Tipografía Nacional, Guatemala, 1892. p. 43.

el principal obstáculo a su afirmación hasta la revolución liberal de 1871. Entrado en escena después de la Independencia, en una ciudad de provincia concurrente de la capital de intendencia, Morazán personifica a los hombres nuevos, a las clases medias emergentes que los liberales pretenden representar.

La tercera característica del Morazán de los liberales es que éste se identifica con los valores modernos y liberales. Cuando Lorenzo Montúfar responde a un artículo de Agustín Mencos Franco denunciando el autoritarismo de Morazán, intitula el suyo “Centroamérica debe a Morazan la libertad de conciencia”¹¹ y lo empieza subrayando que « El general Francisco Morazán rompió con su espada, en este país, las cadenas de la intolerancia, que pesaban sobre España desde la conversión del monarca Recaredo. »¹². Esta libertad permitida por la acción de Morazán está de esta manera estrechamente relacionada con el debilitamiento de la Iglesia como lo confirman otros artículos que ensalzan por ejemplo la abolición del diezmo¹³ o condenan el comportamiento de la Iglesia guatemalteca antes de la Independencia, denunciando su oscurantismo o después de la Independencia, denunciando su apoyo a los conservadores y a la elite tradicional¹⁴ y haciéndola responsable de la muerte del Vice-Presidente Cirilo Flores asesinado por una multitud en 1826¹⁵. Así es que Morazán personifica la libertad, libertad frente al marco colonial, libertad de conciencia y libertad política.

Reemplaza así en el panteón liberal a los hombres de la Independencia y es regularmente comparado con los héroes de las independencias americanas como Bolívar y Washington o de la unidad como Lincoln, Garibaldi y Cavour¹⁶. Esto es la expresión de una identificación entre Morazán y la independencia por una parte y entre Morazán y la unidad de la nación por otra parte, identificación que se va construyendo desde el principio de la era liberal favorecida por

11 MONTUFAR, Lorenzo. Morazán. Editorial José de Pineda Ibarra, Ministerio de Educación, Guatemala, 1982. p. 39.

12 Ibidem.

13 Idem. p. 104.

14 Idem. Véanse entre otros los artículos XIV (pp. 108-111), XV (pp. 115-117), XVIII (pp. 125-133), XX (pp. 137-141), XXII (pp. 145-150), XXIII (pp. 151-154), XXVII (pp. 171-176).

15 Idem. Véase el artículo XVIII pp. 125-133.

16 MONTUFAR, Lorenzo. Morazán. Editorial José de Pineda Ibarra, Ministerio de Educación, Guatemala, 1982. p. 27. De hecho, se puede subrayar que esta idea de unidad centroamericana personificada según Lorenzo Montúfar por Morazán está relacionada con el bien de la patria: “Morazán quería la unidad de su Centroamérica mediante el sistema federativo, como la quiso Jackson, como lo quiso Lincoln. Quería la grandeza de su patria, como Garibaldi, como Cavour.” p. 27.

concomitancia entre las fechas de la independencia y de su muerte, el 15 de septiembre. Después de 1871 y e principio de la era liberal, los discursos de conmemoración de la Independencia se centran la mayoría de las veces sobre la personalidad de Morazán, sobre la conmemoración de su muerte, para identificarle con las nociones de independencia, de libertad y de República. Así es por ejemplo que Francisco Castañeda, que pronuncia un discurso de independencia el 15 de septiembre de 1892 en San Salvador, unos días antes de la conmemoración del centenario del nacimiento de Morazán y refiriéndose a la polémica guatemalteca, sólo insiste sobre la personalidad de Morazán y no sobre la independencia. De hecho, empieza su discurso identificándole con la República (“En él vivía la República”¹⁷) y concluye afirmando que cuando “el cañon hace resonar [...] su tremendo estampido anunciando el alborozo de un pueblo libre festejando el natalicio de su libertad”, él “sient[e] en el alma el peso de la Patria oprimida [...] llevando “en el corazón el luto de una idea”¹⁸. Es decir que la memoria de Morazán se sustituye en estas fiestas a la memoria de la Independencia.

En conclusión, como lo expresa Lorenzo Montúfar, para los liberales Morazán personifica la verdadera independencia, representa la lucha contra « El fraccionamiento [que] entrañaba las ideas mas siniestras contra la independencia e integridad de Centro-América. »¹⁹, temas que toman mayor importancia a finales del siglo XIX con la multiplicación de las intervenciones inglesas y sobre todo estadounidenses en Centroamérica.

Es decir que la importancia de la Federación y de Morazán en la memoria liberal implica una identificación del periodo de la Federación y por consiguiente de Centroamérica con los términos de « independencia », de « libertad », de “progreso” y hasta de “República” y esto cuando los intelectuales liberales están forjando el imaginario nacional guatemalteco.

3. Las ambigüedades de la identificación nacional : Morazán ¿ héroe centroamericano o enemigo de los guatemaltecos ?

Este elemento implica una ambigüedad entre las dos escalas de identificación. La memoria liberal, que pretende constituir el fundamento del imaginario nacional guatemalteco,

17 CASTAÑEDA, Francisco. “Francisco Morazán” in El centenario del general Francisco Morazán, homenaje de respeto que Guatemala dedica a su memoria, Tipografía Nacional, Guatemala, 1892. p. 16.

18 CASTAÑEDA, Francisco. “Francisco Morazán” in El centenario del general Francisco Morazán, homenaje de respeto que Guatemala dedica a su memoria, Tipografía Nacional, Guatemala, 1892. pp. 24-25.

19 MONTUFAR, Lorenzo. Op. citada, p. 30.

pone la perspectiva centroamericana en el corazón de éste. Tal ambigüedad es denunciada por los conservadores que se oponen categóricamente a la conmemoración de Morazán del que Agustín Mencos Franco hace un retrato exactamente opuesto al Morazán de los liberales.

Mencos Franco escribe de esta manera una serie de veintidós artículos organizados en siete temas para destruir, faceta por faceta, el mito liberal. Allí, Morazán aparece sucesivamente como un mentiroso que rompió su promesa rompiendo la capitulación de Guatemala y saqueándola en 1829²⁰, un tirano animado por su ambición personal²¹, una “nulidad política”²², como el responsable de la disolución de la Federación²³ y hasta como un militar mediocre que sólo debe sus victorias a la suerte, a sus generales extranjeros o a la mediocridad de algunos de sus enemigos²⁴ lo que permite concluir en su penúltimo artículo que “aquel caudillo no tenía las cualidades militares que se le atribuyen”²⁵.

Más allá de esta dura crítica del caudillo unionista, en cuanto se anuncian las conmemoraciones, Mencos Franco denuncia que no hay razones para darle una gratitud nacional a Francisco Morazán porque “Guatemala no tiene nada que agradecerle como hombre particular, ni como político, ni como guerrero”²⁶. Peor todavía, Mencos Franco denuncia, en Morazán al que “ha saqueado nuestra capital y robado gran parte de la plata de nuestros templos”²⁷.

De hecho, en este primer artículo Mencos Franco resume las acusaciones de los conservadores contra el personaje de Morazán. En efecto, dos episodios constituyen el corazón de la memoria conservadora de Morazán. Primero insisten sobre el sitio y la toma de la capital

20 MENCOS FRANCO, Agustín. Opus citado. Véanse los artículos sobre “la capitulación de Guatemala y las felonías de Morazán” (pp. 73-112).

21 MENCOS FRANCO, Agustín. Opus citado. Véanse los artículos sobre “Morazán tirano” (pp. 113- 134) y “Morazán y la dictadura” (pp. 241-248).

22 MENCOS FRANCO, Agustín. Opus citado. Véanse los artículos sobre “Morazán político” (pp. 183-200) y “Morazán reformador” (pp. 135-154).

23 MENCOS FRANCO, Agustín. Opus citado. Véanse los artículos sobre “Morazán unionista” (pp. 155-182).

24 MENCOS FRANCO, Agustín. Opus citado. Véanse los artículos sobre “Morazán guerrero” (pp. 201-240).

25 MENCOS FRANCO, Agustín. Opus citado. “Morazán y el combate de 1840” p. 259.

26 MENCOS FRANCO, Agustín. Opus citado. p. 27.

27 Ibidem.

guatemalteca en 1829 y después sobre el exilio pronunciado en abril de 1829 contra los principales representantes de las grandes familias y de la Iglesia de la capital, y entre ellos sobre todo el antiguo Jefe del Estado y representante de la mayor familia de la colonia, Mariano Aycinena y el arzobispo Ramón Casaus y Torres. La evocación de estos episodios constituye el objeto esencial de la argumentación de Mencos Franco durante la polémica. En respuesta, esto lleva Montúfar a dedicar más de las tres cuartas partes de sus artículos a justificar esta actitud. En efecto, para Mencos Franco y más ampliamente para los conservadores, estos episodios son la prueba no sólo del autoritarismo de Morazán, de sus mentiras, sino también de su odio de Guatemala, odio que según ellos está confirmado por el hecho de que, siendo Presidente de la Federación, decide transferir la capital al Salvador en 1833 llevándose parte de los archivos de la capital y los relojes públicos del parque central.

La insistencia sobre estos acontecimientos hace de Morazán un enemigo no sólo de los conservadores sino también de Guatemala. Mencos Franco presenta así varias veces a Morazán como un “enemigo de Guatemala”, expresión que constituye el título de uno de los primeros artículos de la polémica²⁸. Acusándole de representar “odios lugareños” hace de Morazán un hondureño que personifica “los rencores entre la metrópoli [Guatemala] y las antiguas provincias de Centroamérica”²⁹. De esta precisa que “la guerra de Morazán contra Guatemala [...] no es más que la guerra de guanacos contra chapines, no es otra cosa que las provincias tomando el desquite contra la metrópoli.”³⁰, resumiéndola a “una revancha sobre la metrópoli.”³¹. Personificando la Federación, Morazán personifica así el periodo de mayor antagonismo en el istmo. Este odio utilizado e instrumentalizado por los liberales sería de esta manera el responsable del fracaso de la Federación.

De esta manera, Mencos culpa a Morazán de ser responsable de la disolución de la Federación. En un artículo titulado « Morazán unionista » pretende así demostrar que éste no buscaba la unión de Centroamérica sino su poder personal lo que le lleva a firmar que: “Ni Morazán fundó la Federación, ni fue su verdadero sostenedor, ni fue mártir de la Unión

28 MENCOS FRANCO, Agustín. Opus citado. p. 35.

29 Ibidem.

30 MENCOS FRANCO, Agustín. Opus citado. p. 30.

31 MENCOS FRANCO, Agustín. Opus citado “La ambición de Morazán y las guerras de 1827 a 1829” pp. 43-50

centroamericana. [...] Hablando en puridad, Morazán fue el destructor de la gran República, el enemigo más conspicuo de la Federación, la víctima, no de la Unidad nacional, sino de sus propios desaciertos y abominables tiranías.”³². Aquí, Mencos Franco retorna la argumentación para hacer de Morazán y de los liberales los responsables del fracaso de la Federación.

De hecho, ya habíamos visto anteriormente que Mencos Franco acusaba a Morazán de personalizar los odios lugareños y aquí lo acusa de haber causado el fracaso federal, es decir que se esmera para cambiar los papeles tradicionales entre liberales y conservadores pretendiendo que los conservadores siempre han trabajado para la unidad. Esto muestra una vez más la profunda ambigüedad de la construcción nacional guatemalteca. En efecto, los mismos conservadores acusados de obrar en contra de la unión, niegan ser separatistas y se apropian el proyecto unionista. Así es que acusan a Francisco Morazán y a sus herederos de ser los verdaderos responsables del fracaso de la Federación y de la fragmentación de Centroamérica.

De hecho, la ambigüedad entre las perspectivas nacional y regional es tal que los argumentos de Mencos Franco y de los conservadores parecen tener una fuerte resonancia en la medida en que el proyecto de estatua es abandonado. La base que tenía que acoger la estatua de Morazán se queda por su parte sin recibirla por lo menos hasta 1908 simbolizando las dificultades para construir referentes nacionales estables y consensuales que pudieron unir a la población guatemalteca.

4. La apropiación nacional de la memoria de Morazán

Un cuarto y último punto aparece en esta polémica, la apropiación de la memoria de Morazán, y a través de él de la Federación, por cada uno de los Estados. De esta manera, Morazán también es celebrado en Honduras donde una estatua representándole ha sido erigida en honor suyo en 1887 en Tegucigalpa, ciudad de la que es originario y que se impone en el siglo XIX como la capital del Estado, en San Salvador donde una estatua ha sido erigida en 1882 y hasta en Costa Rica, aunque en menor medida, donde un parque tiene entonces su nombre. El que se adopte a un mismo héroe nacional en varios Estados plantea no sólo el problema de la diferenciación de los

32 MENCOS FRANCO, Agustín. Opus citado. “Morazán Unionista” I. p. 155.

Estados-naciones centroamericanos sino también el del papel del ideal centroamericano dentro de las construcciones nacionales. Pero, no por ello todos los liberales del istmo están animados por los mismos valores y por un mismo objetivo unionista.

En efecto, las diferentes imágenes de Francisco Morazán forjadas en Honduras, el Salvador y en Guatemala no son idénticas. En otros términos, el personaje de Morazán es objeto de una nacionalización, de una apropiación. Como lo hemos mostrado, los liberales guatemaltecos enfatizan de esta manera el Morazán liberal cuando los Salvadoreños enfatizan su lucha contra el centralismo guatemalteco y los Hondureños sus orígenes hondureños. De esta manera parece que la retórica unionista es integrada a las construcciones nacionales, que es el objeto de una apropiación por cada uno de los cinco Estados.

III. Algunas conclusiones

Lo que muestra este proyecto frustrado de conmemoración del centenario del nacimiento de Francisco Morazán y la polémica que provoca es de esta manera la ambigüedad de las identidades nacionales en construcción que se proyectan en el proyecto unionista.

Por una parte, el olvido de la independencia quita los términos de una oposición a España y hace más difícil la construcción de la identidad. Este antagonismo se desplaza entonces sobre la Federación y la época de la guerra civil. Este fenómeno, aparente aquí en la medida en que al contrario de lo que pasa en el resto de América latina, el primer héroe que se busca celebrar no es un actor de la Independencia, tiene como consecuencia que finalmente se insiste más sobre los elementos de las divisiones internas a Guatemala que sobre la oposición con el exterior.

Por otra parte, la importancia de la memoria de la Federación, asociada con los términos de « República » y de « libertad », lleva estas construcciones nacionales a una vía ambigua poniendo en su centro el espectro de la unión centroamericana. En el caso de Guatemala aparece así que la valorización de símbolos sacados del periodo federal o del imaginario centro-americanista impone la perspectiva unionista como un horizonte de proyección de la nación y mantiene vivaz el sueño unionista.

El abandono del proyecto de estatua de Morazán y la menor insistencia sobre este personaje en países como Guatemala y El Salvador no termina con estas ambigüedades. De esta manera, estos dos países escogen finalmente otros símbolos, respectivamente Justo Rufino Barrios y Gerardo Barrios³³, dos caudillos liberales de los años 1860 y 1870 que también han muerto intentando restablece la unidad centroamericana. De hecho, la estatua de Justo Rufino Barrios erigida en 1897 lo representa con la bandera federal en la mano. La sombra de Morazán y del unionismo está así aún presente aunque sea nacionalizada.

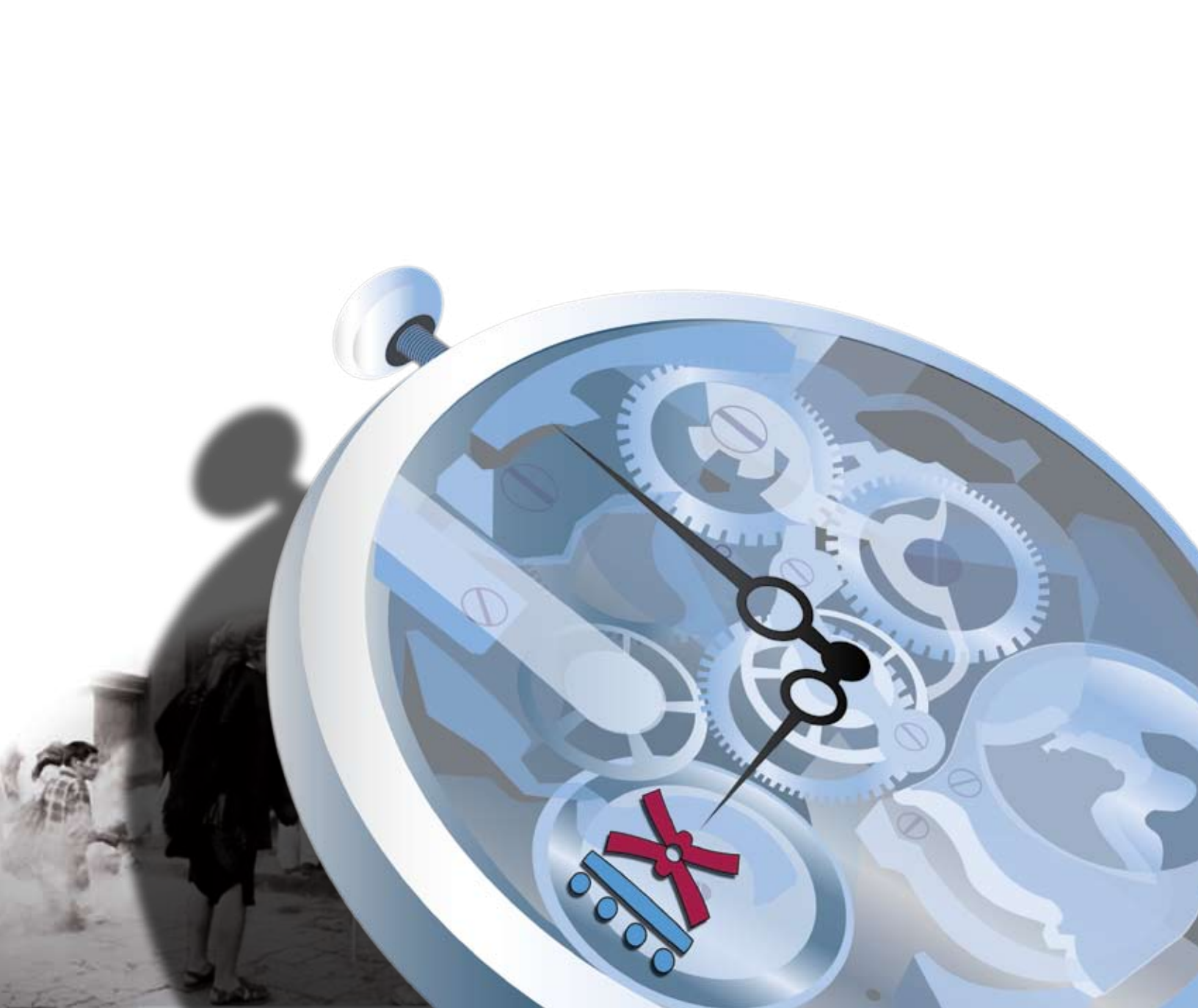


Doc. 1. Estatua ecuestre de Justo Rufino Barrios. (fotografía propia. Plaza del museo del ferrocarril, 2008). Se puede ver que sobre esta estatua realizada en 1897 por Francisco Durini, Justo Rufino Barrios está representado llevando la bandera federal.

33 Carlos Gregorio López Bernal. “Inventando tradiciones y héroes nacionales: El Salvador (1858-1930)”. Revista Historia de América, # 127, julio-diciembre 2000, Instituto Panamericano de Geografía e Historia.



Finalmente, tanto como una duda acerca de la viabilidad de pequeños Estados o intereses de grupos, lo que entretiene la perspectiva unionista es el hecho de que el imaginario histórico y geográfico de las elites liberales este estructurado por la referencia al conjunto centroamericano. Les cuesta mucho a estas elites referirse a los Estados que aparecen como el espacio de influencia de las elites tradicionales.



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

Número especial de Diálogos
Revista electrónica de Historia 2008. ISSN 1409-469X
www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr

Indexaciones: Repositorio de Revistas UCR, DIALNET,
Latindex, REDALYC Directorio y recolector de recursos
digitales del Ministerio de Cultura de España, Directory of
Open Access Journals.

Historia Regional





UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

SITIOS HISTÓRICOS DEL DISTRITO DE DAVID

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto





SITIOS HISTÓRICOS DEL DISTRITO DE DAVID

Dr. Agustín Alberto Martínez Rivera

Apartado posta 0426-00806,
David Chiriquí, República de Panamá

Celular: 507-64804117

Fax: 507-6737

mail: agustinmartinez14@yahoo.com

Departamento de Historia

Facultad de Humanidades

Universidad Autónoma de Chiriquí, David.



RESUMEN

Los sitios históricos son bienes muebles o inmuebles que tienen gran importancia para el patrimonio cultural de los pueblos, tales como los monumentos de arquitectura, de arte o de historia, religiosos o por su conjunto ofrezcan un gran interés histórico o artístico, las obras de arte, monumentos, libros y otros objetos de interés.

Los edificios cuyo destino principal y efectivo sea conservar o exponer los bienes culturales tales como museos, bibliotecas, archivos, etc.

En la presente investigación realizamos un estudio relacionado con los sitios de interés histórico de mayor relevancia en el distrito de David, teniendo en cuenta que la mayoría de los mismos se encuentran ubicados en el distrito de David, lo que se conoce como el casco histórico.

Los sitios de mayor relevancia en estudio son los siguientes: el Barrio Bolívar denominado anteriormente El Peligro donde se encuentran ubicadas la torre de la Iglesia Catedral San José de David, la Plaza Morazán, Parque Bolívar, Museo de la Guerra de Coto, Museo José de Obaldía, también analizan la biblioteca Santiago Anguizola, los museos del Colegio Félix Olivares, museo de la USMA y por último el museo de San Pablo.

Pretendemos por medio de esta investigación dar a conocer los sitios históricos de mayor relevancia en el distrito de David.



OBJETIVOS

GENERAL

Analizar los sitios históricos más importantes de la Ciudad de David.

ESPECÍFICO

- ❖ Constatar el nivel de conocimiento de la población Davideña y de los turistas que nos visitan sobre los sitios históricos de David.
- ❖ Realzar la importancia de los sitios históricos de David desde el punto de vista cultural.

RESEÑA HISTÓRICA

La ciudad de David, nervio motor de la economía chiricana, es el centro de una región rica en tradiciones.

Su historia, que se inicia con su fundación en el año de 1602 por el capitán Juan López de Sequeira, marcó desde un principio los cauces por donde se desarrolló aquel futuro próspero que desde ese momento se iniciaba, y por medio del cual su presente es comprensible.

Su fundador, quien en aquella época era gobernador de Veraguas, tomó por residencia y por capital del gobierno la ciudad de Nuestra Señora de los Remedios ubicada en el área que ahora es la provincia de Chiriquí, ya que por Chiriquí se conocía exclusivamente la población de Alanje, no fue quien le dio su nombre.

Fue el cuñado de su mujer, el teniente Gobernador, de nombre Francisco de Gama, quien le bautizó con el nombre de PUEBLO DE DAVID, y ordenó hacer la primera iglesia bajo la advocación de Nuestra Señora del Rosario.

Así lo manifiesta el Dr. Alberto Osorio, autor de una de las partes del libro “Historia de la ciudad de David”, cuando señala específicamente que “David cuenta con un autor intelectual, Juan

López de Sequeira, quien le concibe como sitio de paso entre Remedios y Alanje; y un autor físico, Francisco de Gama, que se encarga de convertir en realidad el proyecto de Sequeira, hermano político del gobernador”.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

La provincia de Chiriquí está localizada en el extremo suroccidental de la República de Panamá y tiene una superficie de 8,653.23 Kms cuadrados.

Limita el norte con la provincia de Bocas del toro, al sur con el Océano Pacífico, al este con la provincia de Veraguas y el oeste con Costa Rica.

Las tierras altas chiricanas son de origen volcánico y ocupa gran parte del territorio a lo largo de la cordillera central. Los climas templados de altura son propios de las áreas más elevadas de la provincia; principalmente se dan en Cerro Punta, Volcán y Boquete. En estas zonas llueve abundantemente, casi nueve meses al año, lo que contribuye agradablemente al ambiente de esta región.

La variedad de clima y de regiones hace de Chiriquí una de las provincias más productivas del país. El café de Boquete, así como sus naranjas, son considerados como los mejores, junto con las fresas de Cerro Punta.

RESEÑA HISTÓRICA SOBRE EL BARRIO BOLÍVAR

Tomando en consideración los datos históricos, recogidos de la obra del escritor Alberto Osorio, “Historia de la Ciudad de David”, el Barrio Bolívar fue fundado en el año 1602; siendo una de las primeras áreas pobladas de la ciudad de David. En los inicios contaba con escasas viviendas que conformaban el poblado.

Por las frecuentes trifulcas que se escenificaban, el Barrio fue denominado como “El Peligro”, término que resalta la alta peligrosidad, a la que se exponían las personas que frecuentaban

el área, sobre todo en época de balies y festividades. Su calle principal era avenida 6° que se llamaba “Calle del Fresco”, la cual había sido empedrada con pequeñas piedras provenientes del río David.

La Catedral de San José de David, según investigaciones hechas por C.E. Herrera, existió hasta el año 1837, en que se construyó la iglesia de San José. Su construcción era de “quincha” o sea tierra apisonada con refuerzos de bejuco y madera del país.

La antigua puerta principal de la iglesia decía: “Iglesia de San José” y se llamaba también la puerta del perdón, tres altares tallados en bellísima madera los cuales han sido eliminados. En las paredes se encontraban monumentos, mientras que en el piso se guardaban restos de personas distinguidas.

Se cita la obra de Abel Candanedo M, titulada “Humorismo Criollo” (1980), donde se afirma circulaban algunos coches tirados por caballos, quitrines, victorias y carretas de bueyes. Como no había letrinas de ninguna clase, la gente hacía sus necesidades en alguna mata cercana; el que quería tomar agua buna, tenía que comprarla a un real la lata, que las mujeres traían del chorro, que quedaba atrás de la casa del os Lambert, en avenida central y calle 9°.

No se conocían las estufas, todos cocinaban en fogones de leña. Por eso las carretas llenas de leña, andaban siempre por la ciudad. Esta leña era de mangle rajado, traída de los esteros de Pedregal.

Las construcciones eran de madera de mangle, de níspero o cedro y tejas de barro. Rara vez había una casa de zinc. Las paredes de las casas eran de quincha o de adobe, el alumbrado era por medio de faroles de kerosene, que se encendían a las seis de la tarde y se apagaban a las seis de la mañana.

En la antigüedad, se sabía que los habitantes que vivían en el barrio del Peligro, se les conocía con el nombre de Peligreños; existen dos versiones importantes conocidas por los lugareños, una de ellas señala que existía una calle conocida con ese nombre y que en la actualidad es la avenida 12 este, ya que el suburbio de mayor popularidad y donde se realizaban fiestas que ocasionaban las populares riñas.

La otra versión, indudablemente la más importante a nuestro juicio, relata sobre la existencia en el área, del cementerio, la iglesia, y el río que servían de escenario para que se diera origen al nombre con el que se conoció a principio del siglo.

Esto no fue del agrado de sus gentes, pero con el tiempo se le cambiará, pero no se sabe a ciencia cierta si se hizo especialmente, o si simplemente los habitantes por costumbres lo cambiaron. Es un barrio de arquitectura colonial y una de sus principales atracciones es el Museo de Historia y Arte José de Obaldía, en honor al fundador de la provincia.

Esta casa colonial fue construida en 1880, el mobiliario es original y exhibe en una de sus salas una colección de arte religioso colonial; en otra, una serie de artefactos arqueológicos de las culturas que poblaron estas tierras antes de la llegada de los españoles; también una serie de fotografías de Panamá durante la construcción del canal.

La casa tiene un hermoso jardín en su patio interno y al fondo, el visitante podrá apreciar una cocina tradicional de principio de siglo.

En el barrio Bolívar de la ciudad de David, se encuentra la Iglesia catedral como se le conoce popularmente, a pesar de que se ha reestructurado casi en su totalidad, aún conserva su campanario cuya torre conserva su original estructura de la época en que los españoles llegaron a colonizar esta parte de nuestro país.

David cuenta con dos museos:

El Museo Histórico- casa donde residió el héroe centroamericano Francisco Morazán que en la actualidad es un parque y el Museo Arqueológico, en el Colegio Félix Olivares Contreras, en donde se encuentran raras colecciones de vestidos, adornos, lanzas, artículos caseros usados por los indios de la región chiricana y piezas arqueológicas precolombinas.

MUSEO DE HISTORIA Y ARTE JOSÉ DE OBALDÍA

El museo desde su creación tiene como finalidad el rescate, conservación y difusión de los diversos y valiosos bienes culturales de la provincia chiricana, para que el panameño en general y los visitantes foráneos conozcan la contribución histórica, política, artística del hombre de esta región que siente orgullo de sus raíces.

En 1976 se constituyó el comité inicial que emprendió dicho proyecto y que contó con el respaldo de la Dirección nacional de Patrimonio Histórico del Instituto Nacional de Cultura, dirigido por la Antropóloga Dra. Reina Torres de Araúz (q.e.p.d); además de instituciones gubernamentales y de la empresa privada.

Desde el principio se acordó que llevase el nombre de Don José de Obaldía , uno de los políticos más ilustres del siglo XIX, presidente de Nueva Granada en varias oportunidades y autor intelectual de la provincia de Chiriquí.

En 1979 con la creación formal de la Asociación de Amigos del Museo José de Obaldía y la mediación del Obispo de Panamá, Marcos Gregorio McGrath, los descendientes del ilustre José de Obaldía, Dr. José Arcenio de Obaldía y su hermana Serafina de Obaldía Vda. De Abalia, donaron el inmueble iniciándose así su restauración. Abrió sus puertas al público el 23 de junio de 1986.

Esta casa además de su valor histórico lo tiene arquitectónico, debido a que es uno de los últimos vestigios de la arquitectura regional de la época con influencia española.

El museo cuenta con las siguientes salas: Sala de Arqueología, Sala de la Presencia española en Chiriquí, Sala de Arte Religioso, Sala del siglo XIX, sala de Obaldía, sala del siglo XX, una recámara de la época, el comedor, el jardín, la cochera y la cocina rural.

MUSEO HISTÓRICO DE SAN PABLO

En la comunidad de San Pablo Nuevo, corregimiento de David, provincia de Chiriquí, aquí se encuentra el museo Cultural denominado Julio Gómez Ruíz, que es el único que guarda celosamente la historia de la vida republicana de Panamá, durante la Guerra de los Mil Días, que se remonta en la época en que nuestro país formaba parte de la Gran Colombia.

Dicho museo conserva las armas, balas, uniformes y hasta una cocina con sus respectivas pailas, tazas, e instrumentos utilizados por los combatientes en dicha confrontación militar. Igualmente reposa en el museo un mural tallado, que mantiene la remembranza del enfrentamiento de los bandos tanto del Partido Liberal como del Conservador, en las llanuras del río Chirigagua.

Este museo está ubicado en la casa que perteneció a Don Julio Gómez Ruiz y fue donada a la comunidad por su nieta Doña Chefita Gómez.

Don Julio Gómez Ruíz era dirigente Liberal, oriundo de San Pablo Nuevo, con su Eduviges Araúz asistieron heridos en el famoso Combate de San Pablo de la guerra de los Mil Días, entre Liberales y Conservadores. Esta casa fue un cuartel de los liberales y cede de la primera Escuela del poblado.

La casa del Museo Histórico y Etnográfico Don Julio Gómez, aún conserva su estilo colonial, con sus paredes de cal y terrón, el techo está hecho de caña blanca y tejas de arcilla, con el amazón de varas de mangle.

MURAL DEL MUSEO DE SAN PABLO

Por su parte, en lo que al Mural de San Pablo se refiere, se trata de una escultura – mural de 5 metros de largo por 3 metros de alto, trabajada monocromáticamente en yeso y alquitrán, por el artista español radicado en Chitré (Provincia de Herrera), Fernando García Vitoria y la colaboración de los pintores chiricanos David Arracera y Luis Flores.



Este mural constituye la pieza principal del Museo Histórico y Etnográfico de San Pablo, localizado en San Pablo Nuevo, una pequeña comunidad a unos cuantos minutos de la ciudad de David (Chiriquí).

El mural al igual que el Museo fueron inaugurados el 18 de octubre de 1991 en un esfuerzo de rescate cultural e histórico de gran trascendencia por parte del Prof. Mario J. Molina, su gestor en ese entonces.

En esta imponente obra se recrea pues, el Combate de San Pablo, probablemente la batalla más importante (en Chiriquí) de la guerra de los 1000 días (1899 a 1902).

Las escenas de crudo realismo reflejan al fragor del combate, en los rostros de abatidos y triunfadores, los mismos desastrosos efectos que la guerra tiene en todas partes.

En este caso las eternas rivalidades entre Liberales y Conservadores llegaron a su clímax en las extensas llanuras de San Pablo Nuevo situadas entre los ríos Chirigagua y Platanal, aquel Domingo 2 de marzo de 1902, cuando desde las 9 de la mañana hasta las primeras horas de la noche se enfrentaron ambos ejércitos, con la victoria de las fuerzas liberales al mando del Coronel Manuel Quintero Villarreal.

Esta victoria Liberal en Chiriquí facilitó sin duda el avance de las tropas hacia la ciudad de Panamá donde finalmente con la firma del Tratado de Wisconsin se puso fin a la guerra de los 1000 días.

El Mural de la Batalla de San Pablo retrata de manera singular aquellos rostros de campesinos y lugareños llenos de espanto y estupor ante la insensatez de la guerra.

ORIGEN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA SANTIAGO ANGUIZOLA DELGADO

Fue creada mediante Decreto Ley 778 de 9 de mayo de 1944, e inicio labores ese mismo día. La comunidad escolar y el público se sintieron muy complacidos pues se trataba de una necesidad

sentida. La Biblioteca Pública de David dirigida por la señorita Susana M. Esquivel. El inicio fue modesto, pues el fondo bibliográfico sólo estaba formado por 345 libros.

La cabecera de la provincia sólo contaba, por aquel entonces, con un plantel de enseñanza secundaria, el Colegio Félix Olivares Contreras, y la población de la ciudad de David, según el censo de 1940, no sobrepasaba los diez mil habitantes.

Aunque a todas luces el funcionamiento de la incipiente biblioteca no respondía plenamente a las necesidades de la población. Existió un comité o sociedad pro biblioteca pública de David del cual formaron parte ciudadanos preocupados por lo menos representaba una respuesta a las gestiones quienes venían agitando desde 1942 para conseguir su creación.

En 1952, la Biblioteca Pública de David fue trasladada al edificio que actualmente ocupa y que acababa de desalojar la oficina de Correos y Telégrafos. La ley 49 del 12 de diciembre de 1952 destinó ese edificio para uso exclusivo de la biblioteca.

Ubicación

La Biblioteca Pública Santiago Anguizola Delgado está ubicada en la zona urbana de la ciudad de David, entre la avenida central y primera oeste; tiene como vecinos el edificio del Cuarto Tribunal de Justicia, en su frente y en la parte de atrás los depósitos de los talleres del Ministerio de Obras Públicas y la Casa de la Cultura. Su ubicación es buena, ya que se presta para el estudio y la investigación, por su área silenciosa, adecuada para que el usuario pueda realizar las diferentes tareas a él asignada.

Edificio

El edificio donde funciona la Biblioteca fue inaugurado en 1913, bajo la administración del Dr, Belisario Porras, en dicho local, para esa época funcionaban las oficinas centrales del Ferrocarril Nacional de Chiriquí, dependencia del Ministerio de Obras Públicas.

Actualmente la infraestructura del mencionado edificio ha sido sometido a una reestructuración para seguridad del mismo, por considerarse que dicha construcción es bastante antigua, pero para sus funciones actuales ya que es pequeño, cuenta con dos plantas bastante amplias. Pero en cuanto al servicio que está presentando en el presente ya es sumamente reducido.

En la planta alta está instalado el Departamento de Circulación y Préstamo, conjunta una sala del Club de Leones de David. En la planta baja funciona el Departamento de Referencia, la sala de Hemeroteca y el local asignado para la sala infantil, también se localiza la oficina de la Directora de la Institución, la iluminación durante el día es bastante favorable, su sistema de luz son lámparas fluorescentes, las puertas y ventanas son grandes son grandes, permiten buena ventilación durante la estación lluviosa, el local es fresco, y en el verano la temperatura sube, el calor es apropiado a su necesidad.

Pero antes de descubrir las piezas presentamos una breve reseña histórica de cómo aparecieron los modelos arqueológicos.

El primer milenio A.C, época en que la población panameña comienza a vivir en aldeas, a formar territorios políticos y a hacer cerámica fina.

ANÁLISIS DE LA ENCUESTA A MORADORES DE LA COMUNIDAD

Se aplicó una encuesta a moradores del distrito de David con la finalidad de obtener información acerca de los sitios históricos, la encuesta analiza a continuación y el formulario de la encuesta.

CUADRO N° 1
CONOCIMIENTO DE LOS SITIOS ANTIGUOS DEL DISTRITO DE DAVID

DESCRIPCIÓN	OPCIONES	RESPUESTAS	
		CANTIDAD	PORCENTAJE
CONOCE LOS SITIOS ANTIGUOS DEL DISTRITO DE DAVID		98	100.0
	Sí	63	64.3
	No	35	35.7

Fuente: Autor

Según los encuestados un total de 63 que representan el 64.3% indicaron que si conocen los sitios más antiguos del distrito de David, mientras que 35.7% opinaron que no. Lo que demuestra que hay gran cantidad de personas que no conocen estos sitios.

CUADRO N°2
SITIOS HISTÓRICOS

DESCRIPCIÓN	OPCIONES	RESPUESTAS	
		CANTIDAD	PORCENTAJE
SON SITIOS HISTÓRICOS	Museo de Arte J.D. de Obaldía	40	41
	Biblioteca Pública Santiago A.	18	18
	Barrio Bolívar	29	30
	Museo San Pablo	11	11.2

Fuente: Autor

Un grupo de 41 % de los encuestados respondió que el Museo de Arte José Domingo de Obaldía es un sitio histórico, 18 % dijo que la Biblioteca Pública Santiago Anguizola Delgado, un 29.6% opinó que el Barrio Bolívar y el 11.2% el Museo de San Pablo.

CUADRO N° 3
UBICACIÓN DE LO SITIOS

DESCRIPCIÓN	OPCIONES	RESPUESTAS	
		CANTIDAD	PORCENTAJE
CONOCES LA UBICACIÓN EXACTA DE LOS SITIOS HISTÓRICOS DEL DISTRITO DE DAVID	Si	59	60.2
	No	31	31.6
	No sé	8	8.1

Fuente: Autor

De los encuestados un total de 60.2% informó que sí conoce la ubicación exacta de los sitios históricos, 31.6% comunicó que no, y un 8.1 dijo no saber. Lo que indica que la gran cantidad de personas no saben dónde están ubicados los sitios.

CUADRO N°4 VISITAS DE TURISTAS

DESCRIPCIÓN	OPCIONES	RESPUESTAS	
		CANTIDAD	PORCENTAJE
SON VISITADOS ESTOS SITIOS POR TURISTAS	Si	61	62.2
	No	31	31.6
	A veces	6	6.1

Fuente: Autor

En el cuadro se observa que el 62.2% de los encuestados dijeron que si visitan los turistas estos lugares, un 31.6% indicó que no y un 6.1% respondió que a veces.

CUADRO N°5 SITIOS HISTÓRICOS PARTE DE LA NACIONALIDAD

DESCRIPCIÓN	OPCIONES	RESPUESTAS	
		CANTIDAD	PORCENTAJE
CREES QUE EN EL DISTRITO DE DAVID LA GENTE APRECIA LOS SITIOS HISTÓRICOS C O M O PARTE DE LA NACIONALIDAD	Si	56	57.1
	No	30	30.6
	A veces	12	12.2

Fuente: Autor

A esta interrogante 57.1% de los encuestados dijeron que sí, un 30.6% opinó que no, y un 12.2% insistió que a veces.

CUADRO N° 6
MUSEO DE ARTE JOSÉ DOMINGO DE OBALDÍA

DESCRIPCIÓN	OPCIONES	RESPUESTAS	
		CANTIDAD	PORCENTAJE
CONSIDERAS QUE HAY QUE CONSERVAR EL MUSEO DE ARTE JOSÉ DOMINGO DE OBALDÍA	Si	61	62.2
	No	32	32.6
	No sé	5	5.1

Fuente: Autor

Según opinión de los encuestados un 62.2% respondió que considera que hay que conservar y cuidar el Museo de Arte José D. de Obaldía, un 32.6% indicó que no y un 5.15 contestó que no saben. Este museo presenta la idiosincrasia, la cultura de la chiricanidad, por lo que hay que tratar de cuidarlo y conservarlo.

CUADRO N° 7
EL MUSEO SAN PABLO COMO SITIO HISTÓRICO

DESCRIPCIÓN	OPCIONES	RESPUESTA	
		CANTIDAD	PORCENTAJE
CONSIDERA EL MUSEO SAN PABLO COMO SITIO HISTÓRICO	Si	72	73.4
	No	23	23.5
	A veces	3	3.1

Fuente: Autor

Un grupo de 72 sujetos que representan el 73.4% dijeron que si consideran que el Museo San Pablo es un sitio histórico, un 23.5% indicó que no y 3.1% señaló que no sabía.

CUADRO N°8
TIENE CULTURA LA GENTE DEL DISTRITO DE DAVID

DESCRIPCIÓN	OPCIONES	RESPUESTA	
		CANTIDAD	PORCENTAJE
TIENE CULTURA LA GENTE DEL DISTRITO DE DAVID	Si	45	45.9
	No	43	43.8
	A veces	10	10.2

Fuente: Autor

Un total de 45.0% dijeron que si creen que la gente en el distrito tiene cultura un 43.8% indicó que no y 10.2% a veces.

CUADRO N°9
COLONIZACIÓN DE LOS ESPAÑOLES

DESCRIPCIÓN	OPCIONES	CANTIDAD	PORCENTAJE
ESTOS SITIOS EXISTEN DESDE LA COLONIZACIÓN DE LOS ESPAÑOLES	Si	51	52.0
	No	37	37.7
	No sé	10	10.2

Fuente: Autor

Un total de 52.0% de los encuestados dijeron que estos grupos existen desde de la colonización de los españoles, un 37.7% indicó que no y 10.25 opinó que no sabían.

Se puede inferir que los encuestados dividieron sus opiniones y que hay gran cantidad que no saben desde cuando existen estos sitios.

**FOTOGRAFÍAS DEL DISTRITO DE DAVID
MUSEO JOSÉ DE OBALDÍA, DAVID CHIRIQUÍ PANAMÁ**



VISTA LATERAL. MUSEO JOSÉ DE OBALDÍA



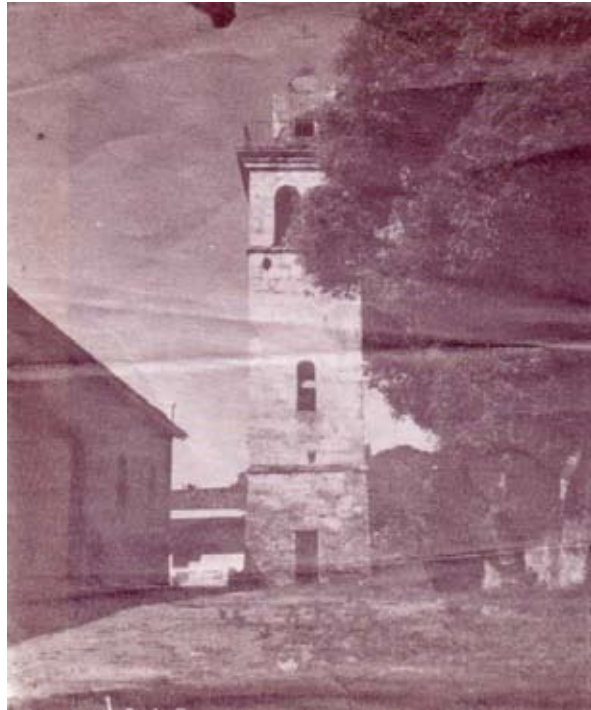
CALLE EL REAL HOY CALLE OCTAVA, CIUDAD DE DAVID



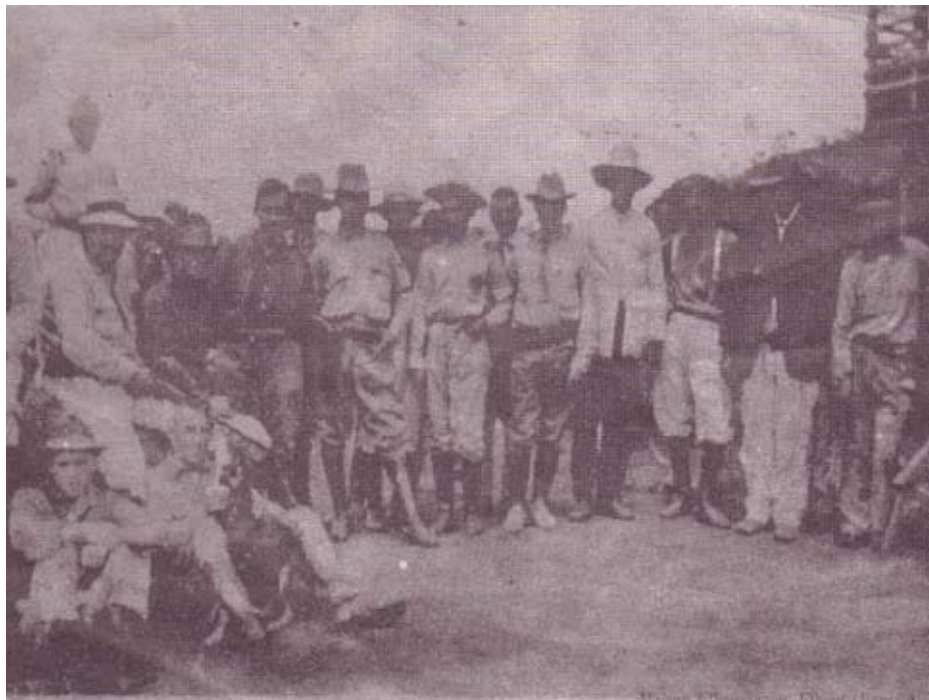
CASA DONDE VIVIÓ EL PROCER CENTROAMERICANO FRANCISCO MORAZÁN



**TORRE DE LA CATEDRAL DE LA IGLESIA
SAN JOSÉ DE DAVID.**



**DAVID FUE FUNDADO APROXIMADAMENTE EN 1602 POR JUAN LOPEZ DE
SEQUEIRA**





CONCLUSIONES

- ❖ En el presente trabajo de investigación, y en la encuesta realizada hemos detectado el grado de conocimiento que poseen los habitantes de la ciudad David y turistas visitantes; sobre los sitios históricos existentes y la importancia de los mismos.

- ❖ Se hace necesario que nivel gubernamental y municipal, apoyen más activa y económicamente la preservación de los mismos.

BIBLIOGRAFÍA

Castillero R. Ernesto J.,: Chiriquí, **Ensayo de Monografía de la Provincia de Chiriquí**. Primer premio y medallas de oro del Concurso del Centenario de la Provincia 1949, Panamá 1968.

Molina Castillo, Mario José : **David, Historia y Sociedad**. Origen y Evolución Preurbana Panamá 2002. Primera Edición

Osorio Osorio Alberto, **Chiriquí en su Historia Tomo I (1502-1903)**. Edición Conmemorativa del V Centenario del Descubrimiento de América 1988.

Osorio Osorio Alberto, **Historia de la Ciudad de David**, Panamá 1980.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

El desarrollo de la agricultura en la Región Pacífico Central de Costa Rica (1909-1955)

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto



www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr



El desarrollo de la agricultura en la Región Pacífico Central de Costa Rica (1909-1955)

Jorge Bartels Villanueva

Máster en Economía y coordinador de Docencia,
Sede del Pacífico, Universidad de Costa Rica. Correo
electrónico: jorge.bartels@ucr.ac.cr

Ricardo Martínez Esquivel

Bachiller en Historia y estudiante de maestría académica
en Historia de la Universidad de Costa Rica. Correo
electrónico: shoremricardo@yahoo.es

Introducción

La presente investigación analiza el desenvolvimiento de la actividad agrícola entre los años de 1909 a 1955 en la Región Pacífico Central de Costa Rica. La fuente primaria utilizada en este trabajo son los censos agrícolas de 1909, 1914, del periodo 1923-1927 y el de 1955; siendo el primero y el último censo, los que delimitan el periodo en estudio. Con respecto al periodo de los años 1923 a 1927, hemos decidido realizar un promedio de estos, lo cual vendría a menguar la dificultad que presentan algunos de estos censos al no poseer los datos completos.

La Región Pacífico Central de Costa Rica la constituyen los cantones de la provincia de Puntarenas: Puntarenas, Esparza, Montes de Oro, Garabito y Parrita; y los cantones de la provincia de Alajuela: San Mateo y Orotina. Por otra parte, vale señalar que estos cantones no siempre existieron como tales o incluso del todo, por lo que en la primera parte de esta investigación explicaremos la evolución histórica de la región. En una segunda parte de este trabajo analizaremos los cambios y permanencias en la explotación agrícola del suelo en la región, relacionando dicho proceso con el acontecer del mercado interno del país y la participación de Costa Rica en el mercado internacional.

La Región Pacífico Central de Costa Rica

La idea del Estado de dividir Costa Rica en regiones diferentes a las provincias fue con el propósito de una mejor administración y planificación del país. Comprendemos por región al “resultado de una forma específica de desarrollo económico, social y político, basado en diversas relaciones y procesos históricos llevados a cabo por grupos sociales sobre un territorio determinado”.¹ Con la regionalización del país se ha pretendido ayudar a las zonas menos desarrolladas de éste. El Estado costarricense ha buscado facilitar procesos de planificación, coordinación y ejecución de proyectos en las distintas comunidades.²

La primera propuesta de regionalización de Costa Rica fue elaborada por el geógrafo alemán Helmunt Nuhn,³ quien 1972 realizó su planteamiento en base a un estudio de estructuras

1 Ronulfo Alvarado Salas, “Regiones y cantones de Costa Rica”, *Serie cantones de Costa Rica 2*, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), Dirección de Gestión Municipal, Sección de Investigación y Desarrollo, San José, 2003, 7

2 *Ibid.*, 3

3 Helmut Nuhn, *Regionalización de Costa Rica para la planificación y el desarrollo*, San José: Oficina de Planificación, 1973

geográficas según criterios geofísicos y socioeconómicos. Nuhn identificó seis regiones: Región Central, Región Pacífico Norte, Región Pacífico Central, Región Pacífico Sur, Región Norte y Región Atlántica, las cuales se aplican al país en el gobierno de José Figueres (1970-1974). Posteriormente en el gobierno de Rodrigo Carazo (1978-1982) se simplifican en cinco: Central, Choroteга, Brunca, Huetar Atlántica y Huetar Norte. En el esquema anterior la región Central absorbió la del Pacífico Central.

En el gobierno de Luis Alberto Monge (1982-1986) se recupera la región del Pacífico Central. En el gobierno Calderón Fournier (1990-1994) son establecidas las provincias de Heredia y Cartago como regiones, esto argumentándose que el esquema de Nuhn era insuficiente porque sólo consideró la situación geográfica y económica de la década de 1970.⁴ Este último cambio no fructificó y se dejó de lado la regionalización del país hasta el gobierno de Abel Pacheco (2002-2006) donde se retoma con la división establecida durante la administración de Monge.

Mapa 1



Fuente: Renting Costa Rica, Costa Rica Maps. http://www.rentingcostarica.com/image-files/central_pacific.jpg (Revisado el 20 de mayo del 2008)

4 Alvarado, “Regiones y cantones de Costa Rica”, 5-6

En el Mapa 1 observamos como la Región Pacífico Central limita al norte con los cantones de Puriscal, Tarrazú. Aserrí, Acosta y Turrubares de la provincia de San José; el cantón de San Ramón de la provincia de Alajuela; y el cantón Abangares de la provincia de Guanacaste. Al este con los cantones de Turrubares, Dota y Pérez Zeledón de la provincia de San José; el cantón de Atenas de la provincia de Alajuela; y el cantón de Aguirre de la provincia de Puntarenas. Al sur con el Océano Pacífico y al oeste con el mismo océano y el Golfo de Nicoya. Por su parte, el clima de la región oscila entre el semiárido del Pacífico Norte y el hiperhúmedo del Pacífico Sur. Esta región posee una extensión territorial de 2835,63 km² (5,6 % del territorio costarricense), siendo la más pequeña del país.⁵

Con respecto a la historia de los cantones que hoy componen la Región Pacífico Central costarricense, luego de la independencia en 1825 el país se divide en dos departamentos, los cuales a su vez en distritos y estos en ciudades, villas o pueblos. Para ese año está la Ciudad de Esparza, perteneciente al distrito de Cañas del Departamento Occidental. En 1835 el país se divide en tres departamentos y estos en ciudades, villas, pueblos o poblaciones, para este año pertenecen al Departamento Occidental las poblaciones de Puntarenas y Esparza.⁶

En 1848 la Constitución Política establece cinco provincias (San José, Cartago, Alajuela, Heredia y Guanacaste) y la Comarca de Puntarenas; adherido a la provincia de Alajuela se constituye Esparza como cantón. En 1864 se crea el cantón de San Mateo perteneciente a la provincia alajuelense. En 1883 se agrega Esparza como cantón de la Comarca de Puntarenas. En 1908 es creado el cantón de Orotina, procedente del cantón de San Mateo. En 1915 se establece Puntarenas como provincia y se crea el cantón de Montes de Oro. En 1950 perteneciente a la provincia de Puntarenas se crea el cantón de Aguirre, del cual en 1971 se desprende el cantón de Parrita. En 1980 desprendido del cantón de Puntarenas se establece el cantón de Garabito.⁷

Como hemos visto, la Región Pacífico Central de Costa Rica es una construcción bastante reciente y no aplica para el periodo que nos compete (1909-1955). Por ende, para efectos de la presente investigación tomaremos la región en su totalidad, de la cual analizaremos su desarrollo agrícola interrelacionándolo con los mercados nacional e internacional. Por otra parte, si

5 *Ibid.*, 28-32

6 *Ibid.*, “División territorial administrativa de Costa Rica: Evolución histórica y situación actual”, *Serie cantones de Costa Rica* 1, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), Dirección de Gestión Municipal, Sección de Investigación y Desarrollo, San José, 2003, 11-12

7 *Ibid.*, 13-16

identificamos casos excepcionales o atípicos de un cultivo en un cantón o distrito específico, dicho caso será expuesto.

Agricultura en la Región Pacífico Central

En este apartado identificamos en primera instancia la variedad de cultivos en la región: café, caña de azúcar, frijoles, maíz, plátanos, bananos, arroz, yuca, papas, tabaco, cacao, caucho, verduras y otros; esto buscando caracterizar el perfil agrícola del Pacífico Central. Para fines analíticos hemos clasificado los cultivos agrícolas en dos tipos: (i) para exportación (café, banano, caña dulce, cacao y el caucho); y (ii) para subsistencia o de consumo interno⁸ (frijoles, maíz, arroz, plátanos, yuca, papas, verduras y diversos cultivos).⁹ Además es examinado el cultivo del tabaco y la evolución del uso del suelo para potreros.

Por otra parte, vale señalar que el identificar diversidad agrícola en la Región Pacífico Central colabora en la tarea ya iniciada de desmitificar las tesis tradicionales de una Costa Rica monocultivista y/o monoexportadora.¹⁰ Por otra parte, agregamos que la producción de caña y cacao fue tanto para exportación como para subsistencia. El cacao casi no se importó, mientras el azúcar lo hizo cada año a pesar de que la producción nacional tenía la capacidad de abastecer la demanda del país, esto explicado en que en el mercado interno ésta era más cara.¹¹

Cuadro 1

Superficie cultivada en la Región Pacífico Central de Costa Rica (1909-1955)

8 Excepto en los años de 1915 a 1920 cuando hubo una gran demanda de algunos de ellos en el mercado internacional.

9 Esta tipología agrícola es también utilizada en Emmanuel A. Barrantes Zamora, Hilda María Bonilla Quesada y Olga Marta Ramírez Cortés, “Costa Rica. La disyuntiva agrícola en el periodo 1905-1925: Cultivos de exportación y cultivos de subsistencia”, *Anuario de Estudios Centroamericanos* 27, n. 2 (2001): 121-161; y William Solórzano Vargas, “Colonización agrícola de la Región Norte de Costa Rica 1884-1955”, Tesis de Maestría en Historia, Universidad de Costa Rica, 2004

10 Sobre éstas véase Rodrigo Facio Brenes, *Estudio sobre la económica costarricense*, San José: ECR, 1972; Carolyn Hall, *El café y el desarrollo histórico - geográfico de Costa Rica*, San José: ECR, 1974 y *Costa Rica una interpretación geográfica con perspectiva histórica*, San José: ECR, 1983; y José Luis Vega Carballo, *Hacia una interpretación del desarrollo costarricense: ensayo sociológico*, San José: Editorial Porvenir, 1982

11 Barrantes, Bonilla y Ramírez, 125

Censo agrícola	1909		1914		1923-1927		1955	
	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%
Cultivos de exportación	773,76	0,27	580	0,20	1401,14	0,49	1213,5	0,42
Cultivos para subsistencia	5340,92	1,87	5351,5	1,87	7209,77	2,52	205902	71,95
Potreros	18 738,00	6,54	16 756,00	5,86	25 952,00	9,07	47 752,40	16,69
Área cultivada	24852,68	8,68	22687,50	7,93	34562,91	12,08	254867,90	89,06
Área sin cultivar	261307,32	91,32	263472,5	92,07	251597,09	87,2	31292,1	10,94

*Con respecto al total del área de la región.

Fuentes: Archivo Nacional de Costa Rica (ANCR), Dirección General de Estadísticas y Censos (DGEC), Serie 901, “Cuadros del censo agrícola de la provincia de Alajuela: cantones de Orotina y San Mateo: por cultivos actuales, extensión en manzanas, producto medio por manzana, número de árboles sembrados, beneficios e industrias, industria pecuaria, 1909”; Serie 908, “Cuadros del censo agrícola de la provincia de Puntarenas: cantón central y Esparta: por cultivos actuales, extensión en manzanas, producto medio por manzana, número de árboles sembrados, beneficios e industrias, industria pecuaria, 1909”; Serie 477, Libro de censos agrícolas e industriales, 1923-1927; Serie 16, Censo agrícola de 1955; y Dirección General de Estadística, “Censo Agrícola 1914”, *Anuario estadístico año 1913*, Tomo decimoséptimo, San José: Tipografía Nacional, 1914

En el Cuadro 1 observamos el desarrollo de la superficie cultivada en la Región Pacífico Central entre los años de 1909 y 1955, así como el del suelo utilizado para potreros y el no utilizado del todo. Este cuadro nos muestra que el uso del suelo para productos de exportación en este periodo no fue relevante, ni siquiera un 0,5% del área de la región fue explotada para este tipo de cultivos. Por otra parte, encontramos que el uso del suelo en potreros se mantuvo durante los primeros 20 años y prácticamente se duplicó para 1955.

Además, vemos en el Cuadro 1 cómo la agroindustria en la región entre 1909 y 1927 no fue una actividad económica significativa, ni siquiera el 3% del suelo se utilizó para cultivos, gran

diferencia con respecto a 1955 cuando el territorio utilizado para producción agrícola supera en un 70% del total de la región. Esto principalmente para productos para subsistencia como lo vemos en el Gráfico 1 y lo veremos en el Cuadro 2.

Gráfico 1



Fuente: La misma del Cuadro 1.

A partir del Gráfico 1 podemos ver el desenvolvimiento del uso del suelo en hectáreas de la región en estudio. Con el Gráfico 1 es más clara la regularidad y el aumento de las zonas destinadas para potreros, así como la poca importancia de los cultivos de exportación en la región. También es obvia la incrementación de la producción de cultivos de subsistencia en la Región Pacífico Central para el último año, se pasó de 5340,92 ha cultivadas para dichos productos en 1909 a 205902 ha para 1955. Pero como hemos observado, sucede un cambio importante entre 1927 y 1955, siendo la pregunta: ¿qué sucedió?

La respuesta está en que nos encontramos en una coyuntura mundial de crisis económica. Debemos recordar que desde la independencia Costa Rica optó por un modelo de progreso basado

en la agroexportación,¹² por lo que paulatinamente el país experimentó una expansión en lo que respecta a las áreas de cultivo destinadas a productos para exportación, tónica que continúa en la década de 1920.¹³ El modelo de crecimiento económico costarricense en el primer tercio del siglo XX se sustentaba en la agroexportación.

Con el desarrollo de la I Guerra Mundial y el cierre de los principales mercados europeos, Estados Unidos se convierte en el principal comprador del país. En 1920 el 71% de las exportaciones son para dicha nación. La guerra trajo también un déficit fiscal debido a la dependencia estatal de los impuestos aduaneros a las importaciones. A partir de ésta el tipo de cambio colón-dólar seguirá aumentando periódicamente al igual que la deuda externa. La guerra creó problemas de crédito en el país.¹⁴

Entre 1913 y 1928 las exportaciones bananeras declinaron por el auge en Honduras,¹⁵ pero las del cacao y el café aumentaron, alcanzando el último su auge entre 1926 y 1927, lo cual fue fundamental para la estabilidad económica del país por el declive bananero. Este fue un periodo en que las políticas económicas se subordinaron a las necesidades de la producción cafetalera.¹⁶ El Estado costarricense optó por una serie de cambios estructurales¹⁷ en procura de una mayor industrialización y diversificación agrícola no exportadora, sin embargo el desempeño económico siguió dependiendo de la suerte del sector exportador. Para 1928 las exportaciones representaban un 109,6 por ciento del PIB en nuestro país.¹⁸

12 Iván Molina Jiménez, *El legado colonial del modelo agroexportador. Costa Rica (1821-1914)*, San José: EUCR, 2005

13 Ana María Botey, "Costa Rica entre guerras: 1914-1940", *Serie de Cuadernos de Historia de las Instituciones de Costa Rica* (San José) 6 (2005): 57-58

14 Víctor Bulmer-Thomas, *La Historia Económica de América Latina desde la Independencia*, México: Fondo de Cultura Económica, 1998, 105-228 y Botey, 1-33

15 Ciro Cardoso y Héctor Pérez, *Centro América y la Economía Occidental (1520-1930)*, San José: ECR, 1977, 275-285; Botey, 58-59, Bulmer-Thomas, 231-272

16 Molina, 33-48

17 Se establecieron rebajas salariales y un sistema de "tercerillas" para los empleados estatales. La inflación y devaluación monetaria fueron una constante, ya que las clases ricas nacionales optaron por guardar su dinero en bancos estadounidenses, lo cual agravó la crisis en los bancos estatales. Entonces se crea un banco estatal, el Banco Internacional, con el propósito de solventar la crisis crediticia y de circulante en los grupos pequeños y medianos de la sociedad. Se puso un impuesto a la exportación del café; se prohibió la exportación de minerales -oro y plata- para así poder aumentar las reservas de éstos; impuestos a las herencias; leyes sobre seguros mercantiles y otros. Recordemos que para la época utilizábamos el patrón oro y que la influencia estadounidense del momento promulgaba el uso de un patrón bimetal; ello porque éstos poseían una de las principales reservas del mundo en plata. Véase: A. G. Kenwood y A. L. Loughheed, *Historia del desarrollo económico internacional*, Madrid: Istmo, 21ss y Botey, 53-57

18 Bulmer-Thomas, 229-230

El “boom” de la crisis se da en durante octubre de 1929 con el *crack* de la Bolsa de Valores de Wall Street en Nueva York. Los precios de los bienes aumentaron cuando la oferta superó a la demanda, se produjeron excesivas demandas de crédito y un alza en las tasas de interés, elevándose el costo de los inventarios y reduciéndose la demanda de *productos de postre* como los costarricenses (café, banano, caña dulce y cacao específicamente). La fuga de capital fue una presión adicional sobre el país en un momento que éste no poseía capacidad de respuesta.

Para 1929 el mercado internacional colapsa con una Costa Rica dependiente de éste, a pesar de esto las exportaciones cayeron sólo en un 25%, poco en comparación a otros países latinoamericanos.¹⁹ Pronto iniciaría la II Guerra Mundial con lo que el mercado internacional agravaría la crisis, por lo que el Estado costarricense se esfuerza por expandir sus fronteras agrícolas en procura de aumentar la producción de cultivos para la subsistencia.

En el Cuadro 2 observamos la diversidad de cultivos en la región, la cual se mantuvo entre 1909 y 1955. En primera instancia vemos como ningún cultivo de exportación fue significativo durante el periodo. Señalamos que en San Mateo el cultivo del café disminuyó de 83,3 ha a 36,2 ha cultivadas entre 1909 y el periodo 1923-1927, lo cual ha sido explicado en razón a un aumento demográfico que desplazó la producción cafetalera.²⁰ Pero consideramos más bien que se debió a que el cantón buscó especializarse en el cultivo del arroz, de 144,9 ha cultivadas en 1909 pasó a 316,8 en el periodo 1923-1927 y a 14094,2 ha en 1955 (en este último año además el cultivo del café se incrementó a 188,6 ha cultivadas).

19 Bulmer-Thomas, *La economía política de Centroamérica desde 1920*, San José: BCIE, 1989, 113-172 y *La Historia Económica de América Latina desde la Independencia*, 231-237

20 Barrantes, Bonilla y Ramírez, 132

Cuadro 2
Diversidad de cultivos en la Región Pacífico Central de Costa Rica (1909-1955)

Producto	1909		1914		1923-1927		1955	
	Ha cultivadas	%	Ha cultivadas	%	Ha cultivadas	%	Ha cultivadas	%
Cultivos de exportación								
Café	212,27	0,85	160,00	0,71	251,20	0,73	605,00	0,24
Banano	26,00	0,10	27,50	0,12	508,39	1,47	137,70	0,05
Caucho	53,90	0,22	18,50	0,08	47,00	0,14	-	-
Cacao	34,99	0,14	31,00	0,14	150,95	0,44	-	-
Caña dulce	446,60	1,80	343,00	1,51	443,60	1,28	470,80	0,18
Cultivos para subsistencia								
Frijoles	649,10	2,61	346,00	1,53	890,40	2,58	49 358,30	19,37
Maíz	2 458,20	9,89	3 212,00	14,16	2 549,60	7,38	10 447,00	4,10
Arroz	1 079,90	4,35	814,00	3,59	1 387,20	4,01	48 850,90	19,17
Plátanos	920,80	3,71	855,00	3,77	877,00	2,54	484,50	0,19
Yuca	84,00	0,34	99,00	0,44	607,00	1,76	7 775,20	3,05
Papa	-	-	4,00	0,02	217,40	0,63	15,70	0,01
Verduras	40,60	0,16	-	-	218,25	0,63	3 474,30	1,36
Diversos cultivos	76,65	0,31	-	-	393,27	1,14	85 457,60	33,53
Tabaco	31,67	0,13	21,50	0,09	69,65	0,20	38,50	0,02
Potrereros	18 738,00	75,40	16 756,00	73,86	25 952,00	75,09	47 752,40	18,74
Total	24 852,68	100	22 687,50	100	34 562,91	100	254867,90	100

*Este valor es con respecto al total de la superficie cultivada

Fuente: La misma del Cuadro 1.

Por su parte, el cultivo de exportación más importante en la Región Pacífico Central: la caña de azúcar, tan sólo fue producido en más de 1% de las áreas cultivadas en cada año. Entre 1909-1914 el área cultivada de caña disminuye en los cantones de San Mateo, Puntarenas, y Esparza debido a la baja en la demanda del producto por la elevación de los costos de transporte y la especialización de este cultivo en Grecia (que incluía a Poás y parte de Naranjo) en Alajuela, Jiménez-Turrialba en Cartago y Liberia en Guanacaste.²¹

Por otro lado, con respecto al banano el cantón de Puntarenas tuvo un crecimiento importante pues de menos de 50 ha en 1914 llegó a tener más de 400 ha en 1925. Por su lado, Esparza de las pocas hectáreas que destinaba al cacao terminó dejándolo de producir, esto debido a que la provincia de Limón se empezó a especializar en la producción de este cultivo de exportación.²² Los datos anteriores nos hacen pensar que la producción de los cultivos de exportación se debió tan sólo para el consumo interno de los pobladores de la región, conclusión similar a la que llegan Emmanuel Barrantes, Hilda Bonilla y Olga Ramírez sobre el café y el banano.²³

Por otra parte, podemos constatar que el cultivo de arroz y frijoles cumplió un papel preponderante en el incremento de los cultivos de subsistencia en la región, de un 7% del terreno destinado para estos se pasó a un 40%. En este aumento marcó diferencia el cantón de Puntarenas que de 850 ha en 1909 (incluye Montes de Oro, Aguirre (Parrita) y Garabito), en 1955 (ya no incluye Montes de Oro) cultivó más de 62500. También resalta el cantón de Esparza que de 200,9 ha cultivadas en 1909 pasa a 12627,3 ha en 1955. Este aumento lo explicamos en el hecho de que en los cantones de San Ramón, Grecia y Poás se redujo la producción de frijoles para especializarse al menos en los dos últimos cantones en la caña dulce.²⁴

Por otro lado, el cultivo del maíz durante los primeros veinte años fue el producto más importante, siendo también Puntarenas el cantón que permitiera ello, de las 2458,2 ha cultivadas en el primer año 1338,9 ha eran de este cantón, de las 3212 ha en 1914 1337 ha y de las 2549,6

21 Hugo Guzmán y Jaime Murillo, “Evolución de la industria de la caña de azúcar en Costa Rica: 1915-1963”, San José: CSUCA, 1978

22 Juan Rafael Quesada Camacho, “Algunos aspectos de la historia económica del cacao en Costa Rica: 1880-1930”, *Revista de Historia* (Heredia) 5 (1977): 65-100 y “Comercialización y movimiento coyuntural del cacao”, *Revista de Historia* (Heredia) 6 (1978): 69-110

23 Barrantes, Bonilla y Ramírez, 132-133

24 *Ibid.*, 136

del periodo 1923-1927 (sin Montes de Oro) 1391,4 ha. Para los años en estudio, sin duda alguna Puntarenas era de los graneros más importantes del país,²⁵ su producción en granos aumentó a pesar de la fragmentación que vivió durante el periodo en estudio.

También el Cuadro 2 muestra que el cambio más significativo está en “diversos cultivos”, que en 1909 significaba 0,31% del área cultivada, en el periodo 1923-1927 el 1,14% y para en 1955 el 33,53%. Entre “diversos cultivos” poseemos datos específicos sobre cuáles son hasta 1955, el censo habla de guineo, ajonjolí, maní, ajos, cebolla, repollo, tomate, chile dulce y zanahoria. Sobre los cultivos anteriores sobresale San Mateo y Orotina, con 42464,9 ha y 40758,2 ha respectivamente, destinadas al cultivo del guineo, es decir el 97,4% del área correspondiente a “diversos cultivos”. Finalmente, observamos la supremacía *-ya señalada-* de la superficie destinada para potreros en los tres primeros censos y resaltemos el hecho de que si bien en pocas hectáreas, el tabaco siempre se cultivó y de paso en todos los cantones de la región.

Conclusión

La Región Pacífico Central de Costa Rica posee una extensión territorial de 2835,63 km² y la compone los cantones Puntarenas, Esparza, Montes de Oro, Garabito, San Mateo y Orotina. La agricultura en esta región fue bastante variada entre 1909 y 1955, encontramos plantaciones de cultivos agrícolas para exportación (café, banano, caña dulce, cacao y el caucho) y para subsistencia (frijoles, maíz, arroz, plátanos, yuca, papas, verduras y diversos cultivos). También es cultivado tabaco y se destinan áreas para potreros.

El uso del suelo en la región para productos de exportación no fue relevante, ni siquiera un 0,5% del área fue explotada para este tipo de cultivos. En lo que respecta al área destinada a potreros se mantuvo durante los primeros 20 años y prácticamente se duplicó en 1955. La agroindustria en la región entre 1909 y 1927 no fue una actividad económica significativa (3% del territorio para cultivos), pero 1955 el territorio utilizado para producción agrícola supera en un 70% del total de la región. La producción de cultivos de subsistencia pasó de 5340,92 ha cultivadas en 1909 a 205902 ha en 1955.

La coyuntura de crisis económica mundial de la primera mitad del siglo XX lleva al

25 Esto junto a Tarrazú, Atenas y Cañas. *Ibid.*, 150

Estado costarricense a realizar importantes cambios estructurales. De un modelo de crecimiento económico agroexportador dependiente del mercado internacional, se promueve un modelo de industrialización y diversificación agrícola no exportadora. La diversificación agrícola promovió la colonización de nuevas áreas para cultivos de sustento nacional, o enfocados al mercado interno, lo cual sucedió en la Región Pacífico Central.

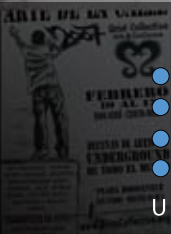
La diversidad de cultivos en la región se mantuvo entre 1909 y 1955. Ningún cultivo de exportación fue significativo durante el periodo. El cultivo de exportación más importante fue la caña de azúcar, pero entre 1905 y 1914 el área cultivada disminuye en los cantones de San Mateo, Puntarenas, y Esparza (además en este cantón se dejó de producir cacao), todo debido a la especialización en otros lugares. El café disminuyó de 83,3 ha a 36,2 ha cultivadas entre 1909 y el periodo 1923-1927 en San Mateo. El banano creció en Puntarenas de 50 ha en 1914 a más de 400 ha en 1925. Consideramos que la producción de los cultivos de exportación se debió para el consumo interno de los pobladores de la región.

Por otra parte, el cultivo de granos (arroz, frijoles y maíz) cumplió un papel preponderante en el incremento de los cultivos de subsistencia en la región, de un 7% del terreno destinado para estos se pasó a más de un 40%. En este aumento marcó diferencia Puntarenas que de 850 ha en 1909 cultivó más de 65000 en 1955. Por otro lado, sobresalen con 42464,9 ha y 40758,2 ha destinadas al cultivo del guineo (el 97,4% del área correspondiente a “diversos cultivos”), San Mateo y Orotina en 1955 respectivamente.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

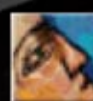
ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

**“Causas y Consecuencias de la Emigración Internacional
de Nicaragüenses en la Segunda Mitad del Siglo XX”**

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto





“Causas y Consecuencias de la Emigración Internacional de Nicaragüenses en la Segunda Mitad del Siglo XX”

MSc. Elena del Rosario Dávila Arriola

eledavila@hotmail.com

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-Managua
Recinto Universitario “Rubén Darío”
Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas
Departamento de Historia.

1. CAUSAS DE LA EMIGRACIÓN DE LOS NICARAGÜENSES

1 Económicas:

1.1 Situación económica de Nicaragua

Durante el gobierno revolucionario entre 1987 y 1988, y en la década de los noventa, las políticas económicas y sociales tenían como meta resolver el déficit público y comercial respectivamente, esto requiere disminuir gastos y aumentar ingresos. En ese ámbito se dan las medidas privatizadoras, la expulsión del empleo del sector público, la disminución del gasto público. Facilitaron el funcionamiento del mercado, que permite el crecimiento y su impacto en la reducción de la pobreza. Pero los beneficios del mercado no evitaron que el 45% de la población sobreviva con menos de 1 dólar diario y casi el 70% lo haga con menos de 2 dólares, esto demuestra el estado deplorable de pobreza al que han sido sometidas muchas de las familias en Nicaragua.

De los logros macroeconómicos, los más destacados fueron la estabilidad de precios y la relativa estabilidad del tipo de cambio. El mayor fracaso es el déficit en cuenta corriente en la balanza de pagos. Otra característica ha sido la corrupción. Y es en este contexto que se ha desarrollado un éxodo masivo de nicaragüenses al exterior. El poder adquisitivo de los trabajadores nicaragüenses evidencia deterioro. El costo de la canasta básica ha superado el salario promedio real, y esto afecta a las familias en el país. En 1992 se podía adquirir con un salario real más de 1,5 de la canasta básica y en el 2002 solamente se adquiere el 70% de la misma.¹

Existe desigualdad en la distribución del ingreso entre las familias, el 20% de las familias con menos ingresos solamente recibe el 3,6% mientras otro 20% que poseen mayores ingresos se apropian del 62,4% del ingreso total², esto impide en el mercado laboral la generación de empleo. Especialmente sufre el sector agrícola donde los principales problemas son la tenencia de la tierra, leyes, incentivos y regulaciones desactualizadas. Y por otro lado el Estado, con una inversión social baja, más bien estimula la migración.

1.2 Búsqueda de empleo

El proceso de privatización contribuyó a la expulsión del empleo público. En 1997 en Nicaragua

1 Red Nicaragüense de la Sociedad Civil para las migraciones. Cuaderno Migratorio No.8 *Emigraciones Internacionales de Nicaragüenses*. Nicaragua, 2006. p.15

2 Red Nicaragüense...Op. Cit. Pág. 18

por cada 5,8 habitantes trabajaba una persona, recibe sus ingresos sin las preocupaciones del desempleo, lo que viene a ser una de las razones principales de las migraciones, así como la falta de oportunidades para la inserción de la población en actividades productivas y remunerativas.

Influyen también en las migraciones al exterior, las condiciones y atractivo del país de acogida, como el caso de Costa Rica que ha tenido en sus últimas décadas tasas de desempleo inferiores a las de Nicaragua y otros países de América Latina. El mercado laboral permite que los nicaragüenses elijan este país ante la falta de empleo en Nicaragua. Además los salarios en Nicaragua, están muy por debajo de los de Costa Rica, en diferentes actividades.

El país de origen soluciona la demanda de trabajo, el de destino su mano de obra para trabajar. Desde la década de los ochenta la fuerza de trabajo nicaragüense resulta clave en la reinserción de Costa Rica en la economía internacional. Las empleadas domésticas nicaragüenses facilitan la inserción de la mujer costarricense al mercado laboral, industrial o de servicio. Las principales causas³ de la emigración nicaragüense son las condiciones materiales de vida, la pobreza, la ausencia de una estrategia de desarrollo. Se vuelve una respuesta frente a la corrupción, a la falta de acciones del Estado frente a las hambrunas, a la inequidad visible en los mega salarios, frente a los salarios bajos de la mayoría de los empleados.

La nueva migración propugna el interés de los hogares de enviar al exterior algún miembro de la familia para garantizarse el crédito, los seguros y el subsidio, evitando así restricciones y eliminando riesgos, es una manera de tener estabilidad y seguridad de la economía familiar. El escaso desarrollo educativo del nicaragüense ratifica la teoría de los mercados duales, según el cual el migrante se sitúa en un segmento del mercado de trabajo que ha sido dejado por el nacional siendo ocupado por el inmigrante. Si es femenino se emplea principalmente en tareas de servicio doméstico, si es masculino en la producción industrial poco especializada, y en el sector informal para ambos sexos.

En el caso de los hombres nicaragüenses, la participación laboral está concentrada en la agricultura, la industria, la construcción, el comercio y los servicios. Las mujeres se concentran en servicios domésticos, actividades de limpieza en el sector turístico y finalmente en la industria. Entre 1989 y 1991 contaba con aproximadamente 150.000 nicaragüenses y a mediados de la década de los noventa contó con 250.000 inmigrantes indocumentados y posteriormente se habló entre

3 Red de Migraciones. Op. Cit. P.17

350 y 500 mil ciudadanos de origen nicaragüense. Según Oscar René Vargas, cita economista e historiador nicaragüense, la pobreza aguda y el desempleo fueron los principales elementos que incidieron en los movimientos de nicaragüenses en calidad emigrantes especialmente hacia Costa Rica. Las causas no son los conflictos bélicos, sino producto de las condiciones internas deterioradas en Nicaragua. En 1998 existía un 53% de la población nicaragüense económicamente activa.

Las principales causas de la emigración nicaragüense durante en los últimos cincuenta años, estriban en la falta de generación de empleos e inversión de capital en el país. Mientras se de esta situación, se van a seguirse desarrollando las corrientes migratorias, aunque irónicamente los mismos nicaragüenses, sienten que hay muchos conciudadanos en esos lugares. El motor de migraciones afecta edades económicamente activas; se vincula al desempleo, se va un miembro de la familia, el jefe de la familia o una pareja o la familia. También hay personas que tienen trabajo pero quieren mejorar. Aunque los independientes son más bien en términos teóricos, falta la seguridad social, tanto para jóvenes, como para mayores. Especialmente por razones económicas, evasión de servicio militar o estudiar o vivir mejor en otros países

Por lo general la emigración es laboral, en 1988 no hay registros significativos, se acogen como refugiados políticos para resolver problemas económicos. Del 2005 al 2007 existe una emigración técnica, no solamente a Estados Unidos, sino también a España y Canadá. Otros por deseos de vivir en otros lugares, por reencuentro familiar, por casarse. Según los entrevistados las principales décadas en que ha habido migración de nicaragüenses, son en los años noventa y dos mil, pero consideran que la migración de los nicaragüenses es desde los años setenta. Se cruzaban los muchachos para evitar conflictos de guerra de guerrillas que se daban en el país desde esa década y después los siguió. Mucha gente también ha regresado al país.

Entre las principales causas de la emigración de los nicaragüenses, mencionaron que en la década de los ochenta lo hicieron por los problemas económicos del país, por la existencia de las tarjetas de racionamiento, que limitaban la compra de alimentos y productos básicos del hogar. Era una situación de guerra y se sufría en el país un embargo económico internacional. Por el proceso de inflación diaria, pero ésta última continuó en menor medida en las dos últimas décadas. Se sumaron los niveles de desempleo. Otros por la política de gobierno de los sandinistas. Por razones económicas, cuando subió Alemán al poder. Buscaron por eso nuevas formas de vida,

no había trabajo. *“Por escasez de trabajo, necesidad de hambre, éramos familia numerosa y necesitamos progresar un poco más”*.

2 Políticas:

2.1 El exilio de los años setenta y ochenta

Los conflictos armados en los años setenta, en el área regional centroamericana y especialmente en Nicaragua, provocaron que miles de nicaragüenses se refugiaron en Estados Unidos y Costa Rica por la guerra y la política inestable en su tierra natal, ahora se enfrentan a la posibilidad de la deportación. Consideran que aún en los años noventa hay condiciones difíciles en Nicaragua.

Durante los años ochenta muchos nicaragüenses buscaron entre otros destinos el de Miami, especialmente para evadir el Servicio Militar. Después que el Gobierno Sandinista perdió el poder en 1990, había 75.000 nicaragüenses registrados que permanecían en Estados Unidos. El Congreso les garantizó el derecho de permanencia y otros eventualmente se convirtieron en ciudadanos americanos.

Los exilados nicaragüenses trabajaban con los cubanos en lugares como Hialeah y el *East Little Havan* de Miami. Llegaron a tener una relación de dependencia sobre todo por el idioma y por las similitudes en las condiciones políticas que los llevó a establecerse en ese lugar. Los censos pueden arrojar un nivel más alto de confianza. Aunque se puede tener problemas en una acertada información sobre la población nacida en el extranjero y sin manejar los países donde estos se encuentran. Los Estados Unidos admitieron entre 1989 y 1993 un total de 55.000 nicaragüenses, aunque las cifras estimadas por INEC alcanzaban las 350 mil personas.

En el *Boletín Demográfico 54* del CELADE (1994) se muestran tasas de migración negativas en los años 1950, 1970 y 1980 y a partir del quinquenio 1990-1995 el saldo se hace positivo (3,72 por mil), se nota el aumento de la emigración de nicaragüenses en las décadas 1980 y 1990. Especialmente a partir de 1983, año en que se agudiza el conflicto bélico y los jóvenes se ven obligados a prestar el servicio militar. Es el contexto y determinantes posibles de la migración de nicaragüenses en los años 80.

El proceso revolucionario, al reemplazar la presencia e iniciativa del sector privado, conduce a una pérdida de la capacidad empresarial del nicaragüense. Un síntoma categórico fue la

*fuga de capitales y el continuo déficit en la balanza de pagos.*⁴

El valor de las exportaciones cayó en un 40% y se incrementó la deuda externa. La inflación alcanzó un nivel de 3.343 en 1985 y de 3.300% en 1984 y 13.500 en 1990.

2.2 Migración forzada

El refugio y el desplazamiento fueron algunas expresiones de la guerra en América Central, en la década de los años ochenta. Ello afectó a las relaciones sociales. Ambos aspectos constituyeron una expresión de migración por violencia, situación que no es exclusiva solamente de los pueblos centroamericanos, sino de otros territorios de América Latina.⁵ En el contexto de la crisis más de dos millones de centroamericanos abandonaron sus lugares y países de origen, especialmente para salvar sus vidas y la libertad, se considera una migración masiva producto de la violencia. Se identifica al refugiado cuando se dirige a otro país, que puede ser reconocido por el Estado del país receptor o bien no identificado. Por otro lado están los desplazados que se dirigen a otra parte del territorio del mismo país.

En cuanto al programa Consultas Mundiales sobre la Protección Internacional, si bien no es un documento jurídico, tiene un peso político y aunque no cubre todos los problemas de protección, se centra en aquellos que más se benefician producto de los compromisos y cooperaciones multilaterales. Comprende dos secciones: La Declaración de los Estados Partes y el Programa de Acción. Bajo la Convención de 1951 y los Estatutos de Refugiados y Protocolo de 1967.

Los objetivos del mismo están vinculados a seis metas entre sí: 1. fortalecimiento de la Convención de 1951 y su Protocolo de 1967; 2. protección de los refugiados en los grandes movimientos migratorios; 3. distribución más equitativa de las cargas y responsabilidades y creación de capacidad para recibir y proteger a los refugiados; 4. tratamiento más eficaz de los problemas relacionados con la seguridad; 5. intensificación de la búsqueda de soluciones duraderas para los refugiados; y 6. atención de necesidades de protección de las mujeres y los niños refugiados.

4 García Urbina Alma L. Naciones Unidas *Nicaragua: País de Emigrantes?* Beca Rafael Salas, Chile, 1977. p. 18

5 IIDH. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. *Éxodos en América Latina. la migración por violencia en Centroamérica. 1980-1990.* 7. Área de promoción y asistencia ONG. Programa para refugiados, repatriados y desplazados. Costa Rica, 1992. Pág.3-17

El tratamiento más eficaz de los problemas relacionados con la seguridad que afrontan los refugiados, debido a las separaciones de las familias, la impunidad de los criminales contra emigrantes, especialmente las mujeres y niños que son más vulnerables, incluso a diferentes formas de abusos, como violación, secuestro y trata y los jóvenes adolescente son objetos de reclutamiento forzoso. En este particular, se sugiere a los Estados garantizar acceso a la enseñanza y la formación profesional a estos adolescentes y así prevenir el reclutamiento militar. Y por otro lado elaborar programas para desarmar, desmovilizar y reintegrar a los niños soldados.

Otras convenciones importantes son la Convención de 1969 de la Organización de la Unidad Africana (OUA), la Declaración de Cartagena, Colombia de 1984, las Conclusiones del Consejo Europeo de 1999 en Tampere. En general debe brindarse protección a los refugiados, incluyendo la naturaleza de los conflictos armados, las continuas violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, los actuales patrones del desplazamiento, los flujos mixtos de poblaciones, los altos costos de albergar un gran número de refugiados y solicitantes de asilo y de mantener los sistemas de asilo, el crecimiento de tráfico y contrabando de personas, las dificultades para evitar el abuso de los sistemas de asilo y para excluir y repatriar a aquellos que no tienen derecho o no requieren protección internacional, así como la situación de refugiados de larga duración.

El programa de acción busca seis metas: Fortalecimiento de la aplicación de la Convención de 1951 y del Protocolo de 1967; Protección de los refugiados en los grandes movimientos migratorios; Distribución más equitativa de las cargas y responsabilidades y creación de capacidad y proteger a los refugiados; Tratamiento más eficaz de los problemas relacionados con la seguridad; Intensificación de la búsqueda de soluciones duraderas; y atención de las necesidades de protección de las mujeres y los niños refugiados.

3. Sociales y culturales:

Especialmente están relacionadas con la escolarización de los emigrantes nicaragüenses,⁶ de 15 años y más de edad tienen un promedio de 5,4 años de estudio, un 16,1% ningún grado de educación formal, un 26,2% cuentan con estudios de la primaria completa, un 11,1% la secundaria completa o más. En general poseen un bajo nivel de escolaridad.

6 Encuesta de Hogares, Costa Rica, 2000.

2. CONSECUENCIAS DE LA EMIGRACIÓN DE NICARAGÜENSES

1 Económicas.

1.1 Papel de las remesas

El Estado por su lado debe crear políticas migratorias que faciliten las transferencias de las remesas, con la reducción de las tarifas de las instituciones que transfieren el dinero, como las tasas y los impuestos adicionales impuestos por el cambio de moneda. Este dinero viene destinado a los más pobres y es importante asegurar la llegada del máximo de este dinero y de forma segura a sus receptores y que las remesas no sustituyan los esfuerzos públicos o de la política de cooperación internacional⁷.

Las remesas se constituyen como un salario regular para las familias con algún miembro en el exterior. Funcionan cuando en el país no quedan alternativas de obtener dinero a través de un empleo u otras actividades de sector informal. A su vez son un efecto importante para la población nicaragüense. Por lo general se destinan para la subsistencia, divididos entre la alimentación, la salud, la educación, mejoras del patrimonio familiar y una mínima parte para ahorro y el ocio. Pero requieren de un mejor uso en cuanto su productividad, puesto que las mismas no pueden ser siempre el principal sustento económico de las familias receptoras⁸. Los migrantes buscan un empleo y dejan familias en Nicaragua con la convicción de trabajar para ayudar a sus familiares a través de remesas, que cubren los principales gastos de subsistencia. El dinero enviado por los emigrantes nicaragüenses en Estados Unidos, se ha convertido en indispensable recurso, puesto que Nicaragua tiene una frágil economía y no se han creado políticas de retorno de los refugiados que podrían regresar.

Aproximadamente el 20% de los hogares nicaragüenses reciben remesas del exterior que viene a ser otro ingreso en la economía nicaragüense, especialmente en los hogares urbanos, la

7 Entre 1998 y el 2001, el 48% de los hogares con miembros residiendo en el exterior, han disminuido su estatus de pobre. Uno de cada cinco hogares recibe alguna remesa. Nicaragua recibe cerca de 800 millones de dólares al año en remesas, representando alrededor del 15% del PIB. Estas son significativas, así la migración internacional se constituye en un fenómeno importante para el desarrollo económico y social del país.

8 En Nicaragua, las remesas tienen un impacto macroeconómico y socioeconómico, representan el 20% del PIB, el 70% del déficit comercial, el 140% de las exportaciones FOB del país y superior en un 70% al monto de la cooperación internacional.

mayor parte de ellas son especialmente de dinero o combinado con bienes o regalos. Los montos andan entre los 600 y 1.200 dólares anuales, esto es lo que expresan las personas en las que se ha hecho estudios de encuestas de hogares por parte del Instituto de Estadísticas y Censos, en el 2001. Similares costes tienen los bienes o regalos recibidos. Por lo general las remesas son recibidas mensualmente, aunque hay otros que las reciben trimestral o anualmente. Pueden recibir de uno o dos miembros de la familia que se encuentra en el exterior.

De hecho, la estructura de los hogares con migrantes ha mitigado la pobreza, en relación con aquellos que no los tienen. Aunque es importante señalar que esto también tiene que ver con las condiciones de vida previas que tenían estos hogares. Un aspecto negativo de las remesas sobre los hogares es que crean dependencia de las mismas y no los motiva a trabajar. Por otro lado, el hecho que los familiares hayan partido, sobre todo cuando se refiere a la madre o el padre que según los estudios se acercan al 55%, esto ocasiona problemas emocionales y de orientación en los hijos que quedan con otros familiares o amistades. Según informes de CEPAL en relación al uso productivo de las remesas en Centroamérica, en Nicaragua, las mismas han venido creciendo y en algunos casos constituyen fuentes únicas de solución para el consumo de las familias, pago de deudas o pequeñas inversiones

Existen diversos informes de la situación económica de Nicaragua que empuja a muchos nicaragüenses al fenómeno de la migración, el Informe sobre Desarrollo Humano de las Naciones Unidas de 1998 ubicó a Nicaragua en el lugar 126, el Banco Central de Nicaragua refiere que el desempleo es de 13,2%, otras instituciones discrepan por considerar como parte del mismo el subempleo. El FIDEG calcula que el 40% de los hogares tienen familiares en el exterior. Calcular el flujo de remesas es un poco complicado por la falta de registro o sistema de información, se ha conocido que las remesas ingresan por las Agencias con cobros de comisiones tanto en el país de origen como el destino de las mismas.

Nicaragua se encuentra entre los cuatro primeros países de América Latina que reciben remesas de acuerdo con el Producto Interno Bruto (PIB) del país, al tiempo que ocupa también un quinto lugar en migraciones, según su población, estima un estudio realizado por el Banco Mundial. El estudio sostiene que Nicaragua ocupa el cuarto puesto en recepción de remesas, relacionándolo con la densidad poblacional del país. En ese sentido, alrededor de un 16% de las familias nicaragüenses reciben estas remesas, sostiene el economista Humberto López, de

la Oficina de América Latina del Banco Mundial. Extraoficialmente se ha dicho que Nicaragua podría estar recibiendo anualmente alrededor de 800 millones de dólares⁹.

1.2 Efectos económicos de la migración sobre las sociedades de origen y destino.

Los inmigrantes en Estados Unidos son necesitados por las compañías americanas, aprovechando las diversas habilidades de los mismos. Los trabajos que requieren poca educación son desarrollados por los trabajadores extranjeros con un salario menor que el que lo haría un nacional. Además demandan productos y atraen más capital y permiten la posibilidad del trabajo femenino fuera de casa.

Los estudiantes del país permanecen en las escuelas, por la competencia de los inmigrantes, los induce a estudiar para hacer labores más calificadas de las que hacen los inmigrantes. En Estados Unidos los críticos del papel de los inmigrantes analizan su impacto en la economía del país. Algunos argumentan que podrían impedir el crecimiento económico y que los trabajadores extranjeros reducen las oportunidades de los ciudadanos del país, que ellos compiten por el trabajo. Sin embargo, estos argumentos, son discutidos por otros que valoran el trabajo de los inmigrantes en la economía a través del modelo dinámico, donde hay que reemplazar a los trabajadores que cambian de ocupación o se retiran.

En cuanto a la incidencia de las migraciones nicaragüenses en la vida económica del país de origen y los de destino, el 20% de los hogares nicaragüenses reciben remesas, con esto ayudan a sobrevivir, a prosperar a miles de personas.

Según los entrevistados, en relación con los salarios no satisfacen las de los migrantes pero al menos pagan los alquileres de casas, aunque éstas tienen pocas condiciones, les queda algo para comer, algunos pagan seguro para ser atendidos en los centros asistenciales de salud y una pequeña parte es destinada para enviarlos a sus familiares en Nicaragua. Aunque existe una parte que no envía del todo. Algunos trabajan por temporadas, trabajan en eventos. Una joven madre de familia expresó que quedó afectada físicamente después de un accidente en Nicaragua y lamentablemente por esa razón no le dieron trabajo en su país, así que decidió venir a Costa Rica y parte de su salario como doméstica lo envía a su hija. Algunos consideran que hay

9 El Nuevo Diario. *Hemos expulsado a un quinto de la población del país. Nicaragua, cuarto país receptor de remesas en América Latina*. Managua, Nicaragua, Viernes 22 de Junio, 2007. Edición 9646.

salarios buenos y malos, que es cosa de suerte, pero realmente esto está vinculado con su estatus migratorio y su nivel educativo.

2. Sociales, Políticas y Culturales.

2.1 Situación Familiar

La fecundidad de Costa Rica tiene una tendencia decreciente, el comportamiento demográfico de los nicaragüenses y de mantenerse este comportamiento demográfico la población migrante nicaragüense en los próximos años contribuirá al sostenimiento de la estructura demográfica del país. En aspectos de atención a la salud, las edades de los que llegan de Nicaragua a Costa Rica oscilan entre 19 y 40 años; no tienen por tanto un gran consumo en los servicios de salud. Cuando son subcontratados o trabajan por su cuenta en las diferentes labores de la agricultura, construcción, servicios o comercios entre otros, en esas condiciones existe una baja cobertura del seguro.

Por otro lado el Ministerio de Salud de Costa Rica, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y FLACSO han planteado que han existido dificultades para generar información sobre las demandas específicas en salud, lo mismo que sus costos económicos. Aunque se reconoce que sus condiciones de salud están en correspondencia con sus condiciones de vida y trabajo: en un medio insalubre, viviendas inadecuadas, precariedad, con hacinamiento, inseguridad, deficiente situación de servicios básicos; en los trabajos expuestos con maquinarias incorrectas, con agroquímicos y pesticidas, jornadas prolongadas y desconocimiento de acciones preventivas.¹⁰

En cuanto a la vivienda en Costa Rica, la población ha aumentado en este país en los últimos cincuenta años y hoy en día se cuenta con un importante contingente de población migrante, principalmente nicaragüense. Estos habitan en lugares marginados en situación de precarios, con dificultades de acceso a una vivienda digna, adecuada. Esto ya se ha dicho varias veces. A su vez tienen problemas de servicios sanitarios y agua, esto se asocia a las condiciones de salud. Según los estudios de Gática, un 2% de los nicaragüenses en Costa Rica tienen viviendas totalmente pagadas, la otra parte están pagando a plazos, o es alquilada; viven en situación precaria. El 55% de las viviendas en malas condiciones son habitadas por nicaragüenses, el 40% en muy mal estado, 15% mala y 27,7% Los fenómenos migratorios implican una serie de eventos

¹⁰ Gática, Gustavo Adolfo. "Las políticas de salud en el contexto de la demanda de la población migrante nicaragüense en Costa Rica." En *Migración y Políticas Públicas para el desarrollo*. Costa Rica, 2007. Pág. 61

traumáticos, tanto para los individuos que migran, como para la familia, grupos sociales y para las propias sociedades involucradas.

En términos sociales la presencia de irregulares genera para el país receptor una mayor demanda de servicios de salud, educación y vivienda. Para atender necesidades alimentarias, de salud y educación son atendidos por la asistencia social, redes de reciprocidad y créditos en las pulperías. En la entrevista con Rosaura Venegas expresó en primer lugar lo que ella junto con la iglesia hace por esta comunidad de La Carpio, tanto en la alimentación de los niños, como en aspectos de salud de los adultos. Ella trabaja con el Padre José Ernesto Ibarra de la Parroquia Santa Catalina de Alejandría, de la cual forma parte la Comunidad de La Carpio, formada por nicaragüenses y costarricenses, pero especialmente de los primeros, los cuales han puesto su sello distintivo de la cultura nicaragüense.

Las entrevistadas de La Carpio manifestaron que viven en su entorno con mucha inseguridad, debido a la presencia de delincuentes, temen por sus hijos y sienten que en este particular es un lugar sin ley, específicamente señalaron la cuarta parada frente a un lugar denominado Pavas, muy cerca del río. En otro lugar de la misma localidad se encuentra “La Cueva”, donde se concentra la delincuencia, formado por muchachos que, a juicio de las entrevistadas, no tienen futuro. La Carpio es una zona insegura que, como a otros barrios marginados, le hacen falta centros recreativos deportivos para los jóvenes que se dedican a las situaciones antes señaladas. Una persona manifestó que este lugar se hizo a la “brava”. De hecho, forma parte de los inmigrantes nicaragüenses que se han asentado en este lugar sin ningún título de propiedad, pero que son objetos de inquilinatos, por otro lado no solamente está formado por nicaragüenses, en este lugar convergen con los migrantes costarricenses que vienen de las zonas rurales o urbanas de fuera de la capital.

Según los entrevistados, en cuanto a los aspectos culturales y sociales explicaron que cada una de las culturas se ha integrado. Han venido adquiriendo valores del país en relación a su cultura por ejemplo la música, la danza, los hábitos de disciplina y aseo, pero sin olvidar sus propios aspectos culturales. Se ha aprendido a compartir con los vecinos. Otro elemento que les parece bien es cómo en este país se cumple con las leyes en relación a la obligación de la responsabilidad paterna, sienten que en Nicaragua no sucede igual. Han aprendido a ser, a tener identidad como nicaragüenses, a asistir a eventos culturales. Han aprendido un poco de

educación y cómo llamarle la atención a sus hijos, “en Nicaragua se maltratan, aquí los tratan con amor”. Lo expresaron a partir de la experiencia de su niñez, esto lo señalaron especialmente las mujeres. En la forma de hablar insistieron que el acento es el de su país de origen, pero tienen que utilizar ciertos vocablos para establecer una mejor comunicación dentro de la localidad en que se encuentran. Por ejemplo las expresiones de “pañó” en vez de “mechas de lampazo”, que son los limpiadores de pisos, o por ejemplo “chupón” en vez de “pacha” que es el biberón de los niños. También han aprendido a cocinar comida costarricense.

En las comidas, se han metido la cocina costarricense, que les gusta mucho la comida nicaragüense, sobre todo el “baho” que es carne al vapor con verduras y acompañado con ensalada. Otro plato que les gusta es el “gallo pinto” (combinación de arroz con frijoles). Consideran que los nicaragüenses son más expresivos en dar a conocer su cultura y por eso es más fácil que se difunda entre los costarricenses.

De parte de los costarricenses reciben apoyo de la Iglesia Santa Catalina de Alejandría y de la Pastoral Social. Trabajan conjuntamente con esta institución eclesiástica que les facilita la integración a sus nuevas formas de vida, ayudándoles a que sea digna y con valores religiosos. Los apoyan en diferentes esferas de la vida social sobre todo en la salud, educación y alimentación para los niños. En relación a situaciones negativas observan que hay muchos focos de drogas y prostitución de las niñas, que en Nicaragua no se desarrollan en esas dimensiones.

2.2 Situaciones de xenofobia

Parte de la población costarricense consideran a la migración nicaragüense como una amenaza, un problema social, amenaza para su estabilidad democrática, consideran una invasión de nicaragüenses. Estiman que éstos son aproximadamente un millón, pero estas cifras se manejan según los medios y popularmente. Dicen que los nicaragüenses son violentos, que le quitan el empleo a los costarricenses, esto también según cifras no es cierto, otras afirmaciones como que los nicaragüenses van a hacer que colapse el estado de “bienestar tico”, con expresiones como “son una plaga”, “traen enfermedades”, “aumentan pobreza”.

En una reciente encuesta del Centro Centroamericano de Población, en Costa Rica, en las respuestas en relación con la intolerancia, un 19% manifestó actitudes muy desfavorables, 20% algo desfavorable, un 19% actitudes muy positivas y el 13% algo positivas. En cuanto al grado

de interacción, el 79% tiene relaciones de amistad, el 59% de vecindad.

En Estados Unidos la derecha mantiene que los latinoamericanos tienen una lealtad dividida entre Estados Unidos y su país de origen y que sus intereses han llegado a dominar la política exterior de Estados Unidos en detrimento de ese país. Uno de estos artículos fue expresado por el profesor de Harvard, Samuel Huntington de corriente conservadora en 1997. Este fue titulado “La erosión de los intereses nacionales” en la revista *Foreign Affaire*.

En Puebla, México, el 17 de febrero del año 2005, en el marco del foro “El Quijote desde América” James Iffland se refirió a la teoría de Samuel Huntington quien manifiesta que el auge de la cultura hispana en EE.UU es una “amenaza” para ese país, opinó que el experto estadounidense Huntington “no es un intelectual cualquiera, sino el ideólogo del sistema en Estados Unidos, por lo que sus planteamientos sobre los hispanos pueden resultar potencialmente peligrosos para México”, dijo Iffland a la prensa. Añadió que el “influyente” profesor de Harvard planteó en un libro publicado en la década pasada que, después de la caída de la Unión Soviética, EE.UU debería enfrentar “la amenaza del mundo islámico, y ya vimos como se invadió a países como Afganistán e Irak”.

“Si el cerebro del poder en Estados Unidos está difundiendo ahora la idea en el imaginario colectivo de que los mexicanos son los enemigos, que quieren ‘reconquistar’ territorios perdidos en el siglo XIX ¿qué se podría esperar?”, se preguntó Iffland, profesor de literatura española de la Universidad de Boston¹¹.

El trabajo de los inmigrantes es necesario, sin embargo, a veces, no es reconocido por razones de prejuicio y por la xenofobia existente hacia los migrantes nicaragüenses, que son culpados por los costarricenses de las epidemias, la criminalidad y el desempleo de nacionales, si bien es cierto, en los diferentes estudios realizados, se ha demostrado lo contrario, que contribuyen más bien a la economía de ese país y que son personas que buscan mejores condiciones de vida. Algunos medios de comunicación y autoridades gubernamentales contribuyen a profundizar los prejuicios en contra de la población migrante.

Según estudios de Carlos Sandoval en “Otros amenazantes” existe reacción de los costarricenses hacia los nicaragüenses, son los mitos, esto se manifiesta por las informaciones falsas sobre los grupos migrantes, hay identidades. Supuestamente se critica la forma de hablar, omisión de la

11 www.esmas.com/noticieros televisa/México. 17 de febrero, 2005.

s, los modales, el uso del vos, poca utilización del diminutivo, el bajo nivel cultural, el aspecto físico. Estos son algunos indicadores formales que expresan la xenofobia.

Las expresiones xenofóbicas son más bien reacciones hacia los extranjeros, no es generalizado, pero en ocasiones se han manifestado situaciones grotescas o refinadas en competencia por el empleo, comentarios, chistes, es falso hacer creer que con los nicaragüenses la criminalidad ha aumentado, solamente hay el 5% de los prisioneros que son de Nicaragua, considera que los medios magnifican los acontecimientos, tanto en los medios de Nicaragua y Costa Rica, resaltando por los últimos que “es importante hacer algo para que no se vengán”. Recordó de nuevo el caso Canda¹², el cual repudió.

2.3 Asociaciones de Identidad y Sociabilidad. Migración en Cadena y Retorno.

Las redes migratorias facilitan la movilización de los nuevos migrantes que son apoyados por sus compatriotas, quienes ayudan en la incursión del mercado laboral. Las redes hacen de la migración un fenómeno perpetuado, cada desplazamiento es un recurso para quienes quedan atrás y facilitar desplazamientos ulteriores, que a su vez amplían las redes. Pueden definirse como conjuntos de relaciones interpersonales que vinculan los inmigrantes a emigrantes retornados o a candidatos a la emigración con parientes, amigos o compatriotas, ya sea en el país de origen o en el de destino. El desarrollo de las mismas puede explicar que la inmigración continúe, con independencia de las causas que llevaron al desplazamiento inicial, por lo que son, con frecuencia, los mejores predictores de flujos futuros.

Tienen familiares en Nicaragua y mantienen comunicación con los mismos sobre todo por teléfono. Les envían dinero pero no en grandes cantidades, otros no envían nada. En cuanto a la frecuencia con que van a Nicaragua, expresaron algunos que por lo general viajan una vez al año, especialmente en diciembre, para reunirse con sus familiares. Otros, dos veces al año, o cada tres meses. En algunos casos tienen hasta más de diez años de no ver a sus familiares por falta de recursos o porque no cuentan con pasaporte.

Tienen deseos de retornar a su país, pero una vez que haya más empleos y mejores salarios. Expresaron que si hubiera mejores oportunidades en Nicaragua, si regresarían. Además, extrañan a sus familiares y tienen deseos de estar con ellos. Otros añadieron que si contaran con el dinero se irían, con nostalgia mencionaron que “*en Nicaragua hay donde construir, aquí a la orilla de*

12 Un joven nicaragüense que murió en las garras de un par de perros rowuailer.

un río". *"Estoy agradecida pero no olvido mi país"*. *"Amo a mi país"*. *"Aquí no hay patios, en Nicaragua, sí"*. Ellos quieren tener animales, sienten que no pueden tener ni perros. Para los nicaragüenses es muy importante tener animales domésticos, como compañía, seguridad, limpieza de otros tipos de animales, como alegría y adorno en el hogar, parte de los ingresos de la familia son destinados para la atención de estos animales, es por esa la razón de extrañarlos cuando van a vivir a otros lugares.

Se observa que los entrevistados, en su mayoría mujeres, se han dedicado sobre todo, a la atención de sus hijos, a trabajar, poca atención a su salud, a la distracción sana de todo ser humano, algunas se ven enfermas, con apariencia incluso de ser personas con mayor edad de la que tienen. Surgió en ellas cierto ánimo al realizarles la entrevista, observaban como si llegara alguien a ayudarles sobre todo para la comunicación con el gobierno de Nicaragua y busque la manera de ayudar a los migrantes nicaragüenses en Costa Rica, que por pura necesidad económica han tenido que partir de su país. Es una gente más joven con ánimo de trabajar, pero igual siempre se ve mucha pobreza y con problemas de salud. Le envían saludos al presidente, que si se arregla la situación regresarían.

2.4 Nuevas culturas adquiridas.

En Costa Rica entre 1995 y 2005 los niveles de enseñanza a los que más acuden los migrantes nicaragüenses son I y II Ciclo y Educación Diversificada; Preescolar; Escuela Nocturna y Educación Especial. Una característica es la extraedad por arrastre o por decisiones administrativas de no reconocer el último grado cursado en el país de origen. Hay lugares de atracción de migrantes temporales que significan nuevos alumnos en el transcurso de un año escolar y para ellos no se ha tomado en cuenta los materiales de estudio que estos demandan.

La matrícula inicial de extranjeros nicaragüenses en Costa Rica, entre 1995 y 2005, en todos los niveles de estudio fue ascendiendo de 9.991 en 1995 a 35.386 en el 2005. El 60% de inmigrantes nicaragüenses en Costa Rica tienen entre 20 y 49 años y cerca del 70% con 10 años y más no supera los 6 años de escolaridad; no priorizan la educación, puesto que lo principal para ellos es trabajar, están fuera del sistema educativo el 20% de la población de 7 a 12 años y un 65% los que están entre las edades de 13 a 19 años. 8. Aspectos sociales y culturales que se desarrollan en el proceso migratorio.

La diversidad cultural, la comida nicaragüense ha penetrado en los hogares costarricenses a través de las mujeres nicaragüenses que trabajan como domésticas. Se imponen valores culturales, se transmiten costumbres, pero también se adquieren ciertas costumbres en el comportamiento. La riqueza cultural de las personas, los niños costarricenses son educados por nicaragüenses, influyen en la comida, por otro lado los nicaragüenses adquieren costumbres de Costa Rica, aunque ellos no olvidan sus comidas típicas y por eso asisten al parque La Merced, en San José, donde se reúnen para recordar a su país.

Se ha creado la cultura de portar documentos, frente a los problemas de la población indocumentada. Se han desarrollado nuevas técnicas de trabajo en la construcción tanto en Estados Unidos como en Costa Rica. También nuevos conocimientos en el campo agrícola, en general los flujos migratorios han enriquecido la cultura. Se han combinado las comidas, donde inciden las nicaragüenses. En términos tecnológicos, los trabajadores de la construcción han mejorado sus técnicas, alcanzando una mejor calificación. Hay nuevas técnicas de siembra. Una mano de obra más preparada.

Los nicaragüenses que van Costa Rica dejan sus familias, lo hacen con muchos sacrificios, la migración de ellos es de hace muchos años, es especial, humilde, son personas trabajadoras, esforzadas, de rasgos atractivos. Cuentan leyendas que transmiten a los costarricenses. En los aspectos sociales culturales y sociales los nicaragüenses han aprendido a hacer filas, a no depositar la basura en cualquier lugar. Además disciplina, aseo, buenos hábitos. Por otro lado los costarricenses se han integrado a actividades como “La Purísima” el 8 de diciembre, lo mismo que han asimilado el sabor de la comida nicaragüense. Se celebra donde hay nicaragüenses como La Carpio, Alajuelita. Estas actividades no pasan desapercibidas. Están aprendiendo a comer “vigorón” a base de yuca y chicharrones, a partir de la labor doméstica de las mujeres nicaragüenses.

CONCLUSIONES

En esta investigación se cumplió con un máximo de acierto con los objetivos. El fin principal era identificar un problema económico-social, que tiene muchos años y que muy pocas soluciones se le ha brindado. Han formado parte del mismo muchas generaciones de nicaragüenses, hecho que evidencia una vez más que Nicaragua más que un país de inmigrantes, es un país de emigrantes, los estudios anteriores y el presente confirman que se desarrolla en el país una emigración neta.

Se confirma en su proceso migratorio la teoría expulsión y atracción, las salidas son de todo el país, de las diferentes regiones, la atracción va a depender de las condiciones que tengan que ver con el aspirante a emigrar, entre otros aspectos la economía, la presencia de un familiar en el país de origen seleccionado, entre los cuales destacan los Estados Unidos de América y Costa Rica.

Es importante destacar que en cada uno de los países donde hay inmigrantes nicaragüenses reconocen su labor como trabajadores y los casos en los que se le vincula a desordenes son mínimos. Las situaciones de rechazo se dan sobre todo por una reacción al extranjero cuando no se le conoce, pero luego de tratar a los nicaragüenses identifican en ellos sus virtudes en el trabajo, su empeño por salir adelante, por calificarse y su expresión natural, aunque también muy decidido si alguien quiere afectar su espacio y sus derechos como seres humanos.

La migración para los países receptores en ocasiones la consideran un problema que resolver, pero también como una oportunidad que aprovechar, razón por la cual son mayores las ventajas que reciben al incrementar sus economías, que lo que invierten en la seguridad social de los inmigrantes. Y no solamente salen beneficiados los gobiernos, sino también el sector empresarial y las casas facilitadoras de las transacciones de las remesas.

Por otro lado el país de origen debe revisar su agenda de trabajo y no permitir que la migración se torne una facilidad para gobernar, puesto que no hay una mayor preocupación por el aprovechamiento de los recursos y la generación de empleos y desarrollar nuestras propias economías como en años anteriores, que si bien es cierto las circunstancias coyunturales en las últimas décadas no ha favorecido la economía, es el momento de iniciar y al menos superar los años setenta, dado que el crecimiento económico actual es similar al de 1978, según las informaciones del Banco Central de Nicaragua.

La investigación tiene un carácter “espaciotemporal”, porque estudia el fenómeno de la migración en Nicaragua, atendiendo a la evolución de la misma, las causas que han inducido a los nicaragüenses a salir de su país, y la más sentida según el estudio es la razón económica, independientemente que hayan sucedido factores políticos, esta se ha conjugado, realmente el individuo social, no lo podemos separar de su vida económica y política, las causas se han mezclado y al final la que más prevalece es la económica, actualmente existe en Nicaragua el mayor desempleo que haya existido en la historia del país, el trabajo es por turno según el partido en el poder, los salarios no cubren todas las demandas básicas de las mayorías. Entonces la

solución aparentemente fácil pero a la vez difícil es emigrar, aventurarse, exponerse, abandonar a los seres queridos con la esperanza de verlos algún día, como el sueño que se lleva de conquistar el mundo, y si encuentran trabajo, y envían dinero a sus familiares, pero la situación para todos no es igual.

Se observa en el estudio que hay diferencias en los migrantes, los que van a Costa Rica, tienen menos recursos que los que van a Estados Unidos, en ambos países pueden trabajar, pero igual pueden tener éxito o sufrir las trivialidades de ser un extraño de esa tierra en la cual vive.

En el estudio se vislumbran también consecuencias importantes, sobre todo la de sobrevivencia, pero igual es un ciudadano nicaragüense que independientemente se encuentre lejos de la patria, no significa que ya no existe y por eso el gobierno no se va a preocupar por ellos, es necesario al contrario que se mantengan las mejores relaciones con estos países que reciben a los que van a ganarse la vida y la de sus familias porque en su país no encuentra ese sustento y si lo tiene es limitado para obtener lo básico de una vida acorde a la dignidad humana.

En el trabajo constantemente se habla del papel de los medios de comunicación tanto en el país de origen como en los de destino, y quizá se hayan dedicado más al insumo comercial de vender la noticia y con ello se fomentan roces entre los ciudadanos de los países involucrados y es probable que las relaciones no sean tan ásperas, y se pueda tener una mejor armonía y que se permita a las personas la migración entre los países como una opción para vivir sin problemas en otro lugar y no que a la par que se va por necesidad tiene que enfrentarse a situaciones muy duras que incluso puedan atentar contra su integridad física, la separación casi absoluta de sus seres queridos y la pérdida de valores culturales del país.

En cuanto a las remesas vienen a solucionar un problema económico, destinadas especialmente al consumo, en un futuro es conveniente dado que seguirán existiendo que se optimicen en términos económicos, educativos, turísticos, en general un aprovechamiento para los y las migrantes, sus familiares y el país en general.

Aunque se debe tener presente que la situación económica de Nicaragua no se resuelve a través de las remesas familiares, su desarrollo no lo puede lograr exportando su capital humano que es un costo para el bienestar de todos y por otro lado las remesas tienen sus momentos de auge y declive.

Se puede inferir a partir del presente trabajo que la definición de una nueva política migratoria en Costa Rica debe inducir a un cambio de visión de la sociedad costarricense hacia los migrantes, ser una sociedad más abierta y aceptar la diversidad que en el fondo no es muy diferente puesto Nicaragua y Costa Rica son países con culturas similares, de una misma región.

Es conveniente la regularización de la migración para favorecer la inclusión, crear de manera conjunta ambos países las correspondientes entidades gubernamentales relacionadas con la migración, lo mismo que facilitar información a los migrantes. Hace falta un balance de la pérdida de la fuerza laboral y recursos humanos, una estrategia de desarrollo incluyente, espacios de trabajo con participación de gobierno, organizaciones y organismos internacionales, estimular la migración en condiciones de regularidad y que se ejecuten los derechos humanos de los migrantes. El tema de las migraciones debe incidir en las políticas públicas.

FUENTES Y BIBLOGRAFÍA

Abu, S: (1989). Los aportes culturales de los inmigrados. Metodología y conceptualización. En Le Ander, B.: *Europa, Asia y África en América Latina y el Caribe*. México, UNESCO/siglo XXI.

Audera, V: (1954). *La población y la inmigración en Hispanoamérica*. Ed. Cultura Hispánica.

Cavallaro, Renato: (1985). *La memoria biográfica. Significado y técnicas en la dinámica de los procesos migratorios*. En Estudios migratorios latinoamericanos. N. 1. Dic. Buenos Aires, CEMLA.

Contreras, J. (Comp.) *Los retos de la inmigración*.

Castilla R. Rodolfo. *Balance y Perspectiva de las Migraciones Forzadas de Centroamérica*. Departamento de Asuntos Jurídicos Internacionales. Oficina de Cooperación Jurídica.

Cortés Ramos, A: *Reflexiones sobre la Dinámica migratoria Nica-Tica*

Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana: (2000) *Historia del Istmo Centroamericano*. San José, Costa Rica.



Devoto, F. Revista de Estudios Migratorios en América Latina.

Devoto, F: (1992). *Movimientos migratorios: historiografía y problemas.*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina

García M, E: *Las migraciones forzadas en Centroamérica*

Herrera Cuaresma Miguel Angel. *Migraciones Nicaragüenses, un enfoque histórico.* Nicaragua UCA. Nicaragua.

Oficina Internacional. *Las migraciones internacionales; 1945-1957*

Sánchez Albornoz, N: (1977). *La población de América Latina desde los tiempos procolombinos al año 2025.* Madrid. Alianza Editorial.

Tellería Geiger, José L: (2000). *Integración Latinoamericana. Una desazón colectiva.* Bolivia.

Torres, Olimpia: *Las migraciones de Nicaragua al exterior. Un análisis de perspectiva.*

ANEXOS

Cuadro 1.

NICARAGUA: INDICADORES MACROECONÓMICOS 1980 - 1990

INDICADOR/AÑOS	1980	1983	1985	1987	1990
Export. (US \$ mill.)	514	478	340	324	384
Inflación (%)	24,8	32,9	334,3	1.347,2	13.490
Deuda externa (US \$ mill.)	1.571	3.263	4.618	6.262	8.064
Crecimiento PIB (%)	4,5	4,6	-4,1	-0,7	-4,4
PIB per cápita (US \$)	750,6	743,6	656,1	602,7	430,6

Fuente; Secretaría de Planificación y Presupuesto (SPP) Managua, Nicaragua, 1989.

Cuadro 2.

Costa Rica y Nicaragua: salarios medios por hora (en dólares), 1998.

Países/Actividades	Peón agrícola	Albañil	Comercio	Maestras	Enfermeras
Costa Rica	1,63	1,34	1,06	3,05	5,99
Nicaragua	0,37	0,68	0,61	0,45	0,62

Fuente: Elaboración a partir de: Baumeister (2001): *Nicaragua. Migraciones Externas*, Cuadernos del CONPES. Pág.16; en base a Miguel de Cid y Rodolfo Tacsan Chen (1998)¹³

Cuadro 3.

Nicaragua Población Emigrante. Distribución relativa según nivel educativo por sexo y principales países de destino. 2004

Nivel Educativo y Sexo	Total	Centroamérica	Costa Rica	Resto del mundo
Total (100%)	214.723	119.071	97.543	183.472
Sin ningún nivel / Primaria incompleta	20,0	29,8	30,6	8,2
Primaria completa	16,6	20,3	19,4	12,1
Secundaria incompleta	24,9	27,5	27,7	22,2
Secundaria completa	21,9	16,1	16,4	29,3
Técnico medio	2,4	1,4	1,3	3,5
Universidad	14,1	4,8	4,6	24,7
Hombres (100%)	107.494	60.931	50.450	89.437
Sin ningún nivel / Primaria incompleta	22,2	32,9	34,4	8,2
Primaria completa	16,4	20,0	18,9	11,7
Secundaria incompleta	25,9	26,7	27,0	25,7
Secundaria completa	20,0	14,8	14,7	27,2
Técnico medio	1,4	0,5	0,2	2,2
Universidad	14,3	5,1	4,7	25,0

Mujeres (100%)	107.230	58.140	47.093	94.035
Sin ningún nivel / Primaria incompleta	18,0	26,5	26,5	8,2
Primaria completa	16,8	20,7	19,9	12,6
Secundaria incompleta	24,0	28,3	28,4	18,9
Secundaria completa	23,7	17,5	18,2	31,2
Técnico medio	3,5	2,4	2,5	4,7
Universidad				

Fuente: Proyecto SIEMMES-OIM con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Censos de Nicaragua. Encuesta Nacional para la Medición de Empleo Urbano- Rural. 2004.

Cuadro 4.

HOGARES ENCUESTADOS QUE RECIBEN REMESAS DEL EXTERIOR (%)

Tipos de Remesas	Área Urbana	Área Rural	Total Nacional
En dinero	49	55	50,0
En bienes o regalos	22	20	21,5
Ambos	29	25	28,5
Totales	78	22	100,0
Remesas en dinero *	20	7	14,3

* Incluye hogares que reciben sólo dinero y los que reciben ambos tipos de remesas. Los porcentajes se refieren al total de hogares encuestados en cada área de residencia.

Fuente: EMNV 2001



Cuadro 5.

Matrícula inicial de nicaragüenses en Costa Rica según nivel de enseñanza. 1995 y 2005

Nivel	1995	2005	Incremento %
Preescolar	430	1.933	349,5
I y II Ciclo	7.981	24.316	204,7
Escuelas Nocturnas	84	153	82,0
III Ciclo y Educación Diversificada	1.441	8.590	496,0
Educación Especial	55	394	616,4
Total	9.991	35.386	254,0

Fuente: Elaboración personal con estadísticas del MEP, Costa Rica.¹⁴

14 Carmona Segnini Ana Cristina. Diagnóstico de la capacidad institucional educativa actual y sus principales desafíos. En *Migración y Políticas Públicas para el desarrollo*. Costa Rica, 2007. pág.90



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

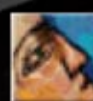
ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

**Impacto urbano y arquitectónico en la relación tradición/
modernidad, de las obras proyectadas por los Ingenieros
militares en Santiago de Cuba (1788 a 1883).**

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto





Impacto urbano y arquitectónico en la relación tradición/modernidad, de las obras proyectadas por los Ingenieros militares en Santiago de Cuba (1788 a 1883). Importancia de este trabajo en el rescate patrimonial de las obras construidas.

Rosa Irina Landrove Norman.

Correo electrónico: irina@cubaescena.cult.cu

Afiliación Institucional:

Consejo Nacional de las Artes Escénicas.

Universidad de La Habana

(Facultad de Artes y Letras)

Introducción:

Segunda ciudad en importancia de Cuba, centro del proceso inicial de la colonización, capital cubana del Caribe, Santiago fue la séptima Villa fundada en la isla de Cuba en el verano de 1515, cuando el conquistador Diego Velázquez de Cuéllar la recorría en su afán colonizador. La decisión sobre su fundación se fundamentó en la estratégica posición con respecto a los dominios españoles en América en aquel entonces, y el estar dotada de una amplia y protegida bahía.

Organizar el hecho fundacional significó entonces designar y fijar emplazamiento para los poderes representativos en lo civil, militar y religioso. Resultó así, que para aquellos tiempos el no tan conocido Hernán Cortés, fuera elegido como primer Alcalde de la Villa, asunto que evidentemente no atrajo demasiado el interés de aquel, que ya tenía definidas otras aspiraciones con un vuelo mayor: continuar la campaña conquistadora en Tierra Firme.

El trazado de la ciudad nos regala una retícula cuyos ejes viales se orientan en aproximación norte-sur y este-oeste. La geometría original de la traza y sus sucesivas adecuaciones y modificaciones entregaron una diversidad de comportamientos que van desde las calles anchas hasta las callejuelas y callejones.

El crecimiento de la ciudad colonial podemos evidenciarlo a través de la evaluación de la cartografía histórica que ha llegado hasta nosotros. Los planos conocidos de los siglos XVI y XVII en realidad brindan un imaginario de la ciudad, presentándola rodeada de grandes murallas que nunca tuvo y otros la muestran como un simple conglomerado ideal de construcciones y calles.

El primer plano de Santiago de Cuba que permite estudiar un comportamiento urbanístico, es el realizado en 1712 por Joseph del Monte y Messa, teniente ingeniero militar; en el que el trazado de la ciudad es reconocible, al igual que resultan evaluables algunos aspectos de su estructura y tipología. En 1751 Balthazar Días de Priego, agrimensor público de esta ciudad, realiza un plano detallado de la misma, que puede considerarse el más completo y acabado que como fuente informativa poseemos del siglo XVIII.

Al cumplirse la primera mitad del siglo XIX, la ciudad logra extenderse considerablemente, casi duplicando su área ocupada y población. Es bueno señalar en este período, se produce un monto importante de inmigración franco-haitiana que alcanzó valores significativos.

En este siglo tienen lugar importantes transformaciones en las ciudades cubanas provocadas por los cambios de la estructura socioeconómica que modifican los medios y modos de las

vinculaciones territoriales, la composición cuantitativa y cualitativa demográfica; provocan el surgimiento de nuevos centros urbanos y la modificación y ensanche de los antiguos con la consiguiente modernización de las ciudades por la inserción de nuevas facilidades tecnológicas y la reestructuración funcional de las mismas. Dichos procesos fueron en gran medida protagonizados por Ingenieros Militares, figuras que habrán de jugar un decisivo rol en la arquitectura civil de la decimonovena centuria y cuya ejecutoria ha sido débilmente significada.

De los análisis de las diferentes etapas del período colonial, se concluye que el crecimiento de la ciudad se realizó a modo de anillos concéntricos extendidos, partiendo de aceptar que la velocidad de extensión no fue constante y estuvo muy ligada a los períodos de prosperidad económica y al monto de las migraciones acaecidas.

Una condición dependiente de la tipología urbanística fue el uso de los patios interiores, solución eficiente a las condicionantes climáticas locales que no sólo resolvió la ventilación cruzada, la iluminación y el espacio verde, sino que además brindó junto a los inclinados techos, el depósito natural de las aguas llovedizas, imprescindibles en un núcleo que tardó varios siglos en tener su acueducto, cuestiones dadas entre otras por contradicciones entre las figuras más importantes de la ciudad en cuestión. Por lo que encontraremos varios planos del mismo, para finalmente realizar el menos esperado.

La estructura funcional de la ciudad fue definiéndose lentamente hasta llegar a presentarse claramente en el siglo XIX. Esta quedó conformada por un sistema de centros, en el que se sumaron las plazas y las calles comerciales-administrativas. Esta zona principal de centralidad, determinó un eje prácticamente simétrico que dividió al núcleo en dos grandes áreas de hábitat, completándose la estructura definitiva con el sector de almacenes y pequeñas industrias, vinculado a la actividad portuaria.

La arquitectura traída por los conquistadores fue adaptándose a las nuevas y específicas condiciones, hasta dar soluciones propias en la contradicción vínculo, oposición e integración entre la tradición arquitectónica local y la acción académica de los Ingenieros Militares. Este proceso dio lugar a una arquitectura criolla de fuerte raíz morisca, cuya esencia técnica-constructiva recorrió toda la etapa colonial, dejándose influir luego por la impronta de lo barroco y lo neoclásico en un lenguaje realmente popular.

Desarrollo:

Santiago de Cuba es una extraordinaria urbe apenas develada en sus esencias íntimas, dado el complejo proceso de su configuración física y el diverso espectro de su integración social. Sobre sus etapas tempranas hay grandes vacíos de interpretación. Pero está probado históricamente que después de la destrucción de la ciudad en 1662 y la reorganización urbana propugnada por los proyectos presentados por el ingeniero militar Juan de Císcara,¹ Santiago crece tal se aprecia en planos de la primera mitad del siglo XVIII, en los que se advierte la enorme extensión urbana alcanzada a mediados del siglo (el del ingeniero criollo, uno de los primeros del país, Baltasar Diez de Priego de 1751 es un buen testimonio) y la envergadura de sus edificaciones, muchas de dos niveles. Sin embargo, en 1766 la ciudad fue víctima de un sismo de gran intensidad que destruyó la mayoría de sus edificaciones. Casi en ruinas, mal devino en los siguientes años hasta el de 1788, en que asume el gobierno el coronel Juan Bautista Vaillant Berthier, introductor de las ideas de renovación urbana y social preconizadas por la Ilustración.

Desde mucho antes era evidente “el atraso” de Santiago con respecto a La Habana, fenómeno similar al de La Habana con respecto a Madrid. Pero lo peculiar en Santiago fue el arraigo, la defensa de la tradición vernácula, en oposición a las ideas de renovación, que mantendrá en disputa la historia de la arquitectura y el urbanismo, de esta hermosa ciudad durante el siglo XIX. Los que defendieron la tradición se apoyaron en la capacidad de los muros de cuje, para soportar las sacudidas de los terremotos; los que defendieron la renovación arquitectónica -de suyo bajo el imperio del neoclasicismo- argumentaron la fácil combustión de los materiales vegetales y, por consecuencia el peligro constante de devastadores incendios, como el que destruyó el barrio de La Marina a principios del XIX. Santiago, por tanto, se desenvuelve en lo arquitectónico entre dos tendencias opuestas: la preconizada por los “prácticos”, la defendida por los “facultativos” de lo que derivaría el peculiar “sabor” de esta pintoresca ciudad y refleja, en grado extremo, un conflicto esencial a la época, en toda la Isla.

Los protagonistas de este “duelo” son los constructores, alarifes, albañiles y artesanos, formados en los gremios, en los que persisten tradiciones transmitidas de generación en generación

1 El apellido de Císcara aparece registrado indistintamente con S o C en la documentación de la época. Fue uno de los más notables ingenieros militares del siglo XVII al que se le debe, entre otras intervenciones importantes, la remodelación de la ciudad y fortificaciones de Santiago de Cuba, el plan definitivo de las murallas de La Habana y la propuesta de planta para la fundación de la ciudad de Matanzas. Véase: Manuel Pérez-Beato: **Archivo de Indias. Ingenieros cubanos siglos XVI, XVII y XVIII**. Ediciones del Archivo Histórico Pérez Beato, Habana, MCMXLI.

y los formados en escuelas, academias, con instrucción letrada. Dentro de los segundos, fue relevante y decisivo el papel de los ingenieros militares, que en la época hicieron las veces de ingenieros civiles, por asumir la mayoría de los proyectos oficiales en cuanto a intervenciones puntuales —edificios dados— y a escala de ciudad: los ensanches, remodelaciones de los espacios públicos, de los puertos, las redes y numerosas obras de disímiles funciones. También fueron los que diseñaron los medios de interrelación con los territorios circundantes: caminos, líneas de ferrocarril, puentes, etc. Participaron, además, en estos trabajos individuos de formación imprecisa, a veces denominados “maestros de arquitectura”, no vinculados necesariamente a los militares, aunque en muchos casos formados bajo la incidencia de éstos. En la segunda mitad del siglo XIX, aparecen los graduados en escuelas técnicas y profesionales en La Habana o en el extranjero.

La incidencia de unos y otros ha quedado plasmada en, primer lugar, en la propia ciudad. Pero también en los mapas y planos elaborados para la realización de los proyectos urbanos y arquitectónicos, de los cuales se pueden inferir tres importantes aspectos:

El impacto concreto en la ciudad del ideario renovador de la Ilustración.

- 1. La base conceptual de dicho ideario y su ajuste a una situación concreta.**
- 2. El diálogo entre lo tradicional y lo innovador en la Santiago del siglo XIX como sello de su identidad.²**

Los mapas y planos sobre Santiago de Cuba existentes en el archivo de Santiago de Cuba y en archivos extranjeros, han sido estudiados y en parte publicados. Pero los del Archivo Nacional de Cuba, la Biblioteca Nacional José Martí y el Archivo del Museo de los Capitanes Generales se desconocen, lo que representa un vacío importante para la cabal comprensión del proceso arquitectónico y urbano de la ciudad.

La importancia de estas fuentes para la comprensión de la cultura arquitectónica y urbana santiaguera y, por extensión, cubana del siglo XIX, puede ser ilustrada con los proyectos presentados para la erección de la aduana, uno presentado por el “maestro de arquitectura” Juan Francisco Soler y el otro por el ingeniero militar Pedro Abad Villarreal, uno de los más renombrados del siglo XIX cubano (Ver Anexo). El abismo estético y conceptual entre una y

2 Insistimos en la complejidad identitaria de Santiago de Cuba. Lo aludido sería una de las aristas que le otorgan especificidad a Santiago de Cuba, sobre la que actúan en el siglo XIX y en el XX otras incidencias de las que derivan, en su conjunto, el sentido de esta ciudad. El análisis de las incidencias aludidas exceden, obviamente, los propósitos del presente estudio.

otra propuesta, da la medida del choque entre dos mentalidades casi opuestas. Lo a dilucidar es, precisamente, cual fue el impacto de dicho conflicto sobre la ciudad.

El estudio abarca el período comprendido entre el gobierno de Vaillant, momento en que se da inicio a la modernización de Santiago de Cuba y el último plano realizado durante el período colonial, firmado por el sargento del batallón de cazadores Manuel V. Jiménez Marín, ilustrado con grabados que sintetizan la fabricación de los principales edificios civiles de la ciudad y la transformación de algunos de los antiguos: Iglesia de la Trinidad, Hospital Militar, Torre de palomas mensajeras, Muelle Real y Capitanía del Puerto, Gasómetro, Matadero, Catedral, cuartel de la Reina Mercedes, iglesia de Dolores, Real Casa de Beneficencia, Paradero y almacenes de ferrocarril y la casa de gobierno y ayuntamiento. Dicho plano revela, además, el ámbito de la ciudad colonial, lo que representa el límite territorial del estudio.

La construcción en toda Cuba de manera general, hasta el siglo XVIII y gran parte del XIX había estado en manos de los Ingenieros Militares, monjes constructores, maestros de obras y escasos arquitectos. Los ingenieros encargados del proyecto y dirección de las obras de fortificación, importantes para el imperio español fueron los profesionales de más capacidad, los monjes constructores eran de mediana calidad. Ingenieros ingleses y norteamericanos fueron los proyectistas y constructores de las obras industriales e ingenieros españoles proyectaron las obras públicas y algunas domésticas. Para los palacios y edificios de importancia, como los teatros, se buscaron los servicios de ingenieros o arquitectos de cierta valía, italianos, franceses y españoles. Pero en realidad la enseñanza de la ingeniería o la arquitectura no llegó a organizarse en la colonia cubana. Solamente hubo las llamadas escuelas generales preparatorias o profesionales, donde se obtenía un título de maestros de obras que para convertirlo en el de arquitecto debía ser revalidado en la Escuela de Bellas Artes de Madrid.

Entre los siglos XVII y XIX, un grupo de ingenieros militares españoles, italianos y cubanos trabajaron en la construcción de una de las fortalezas más importantes del Caribe, considerado como el mayor y más completo ejemplo de ingeniería militar renacentista europea aplicada en las condiciones de esta zona geográfica.

El Castillo San Pedro de la Roca, declarado Patrimonio de la Humanidad en 1997 por la UNESCO. Ubicado frente al Caribe, en pleno centro histórico de Santiago de Cuba, defendiendo la bocana oriental de la bahía de esta ciudad, el castillo del Morro, como se conoce familiarmente a la fortaleza de San Pedro de la Roca del Morro, es uno de los símbolos del país. Esta fortaleza forma

un complejo de cañones y bastiones, baterías, almacenes y todo tipo de dependencias militares. Su principal diseñador y arquitecto fue el famoso ingeniero militar italiano Juan Bautista Antonelli, responsable en años anteriores de los trabajos de fortificación de San Cristóbal de La Habana. Según las tradiciones, la propuesta para la edificación de la obra partió del entonces gobernador de ese territorio, Pedro de la Roca y Borja, de quién tomó el nombre la fortaleza, y los trabajos comenzaron hacia finales del siglo XVI. El Morro constituye una riqueza arquitectónica de gran valor estético e histórico. En sus gruesos muros, torres y murallas se aprecian en toda su magnitud la huella del arte militar desarrollado en Italia, España y Cuba entre los siglos XVI y XIX.

El sistema defensivo de Santiago de Cuba agrupó todas las edificaciones militares construidas durante el largo período colonial para proteger la ciudad y su entorno inmediato. La evolución de este hasta tomar el carácter de un sistema complejo, cubrió varias fases; la primera, consideró la defensa primaria del puerto y del núcleo urbano, de un Caribe contaminado de piratas y corsarios, abarcó desde el siglo XVI, y no sobrepasó la escala de pequeños fuertes, trincheras y puestos de observación.

La última fase del sistema se desarrolla en la segunda mitad del siglo XIX y abarcó toda la región sur oriental. Para este período la problemática interna de la Isla era muy compleja ya que el poderío colonial americano de España se había reducido considerablemente y la situación política se agudizaba más cada día. El reconocimiento de esto, hizo necesario crear un sistema capaz de aplastar cualquier intento de rebelión y rechazar toda tentativa de apoyo externo a la causa independentista.

En el siglo XVI Santiago de Cuba, capital de la Isla por entonces, la población no pasaba de 15 ó 20 vecinos, y en La Habana, en 1537, se reducirían a “doce (...) muy pobres”.³ No es de extrañar pues, que el desarrollo constructivo fuera casi nulo en la primera mitad del siglo. A pesar de la Real Cédula del 4 de mayo de 1534, por la cuál se ordenaba “que los vecinos (...) que tuviesen indios encomendados, hiciesen casas de piedras ó tierra en que viviesen y morasen”.⁴ En 1540, los procuradores se dirigen al Rey exponiéndoles algunas de las dificultades que obstaculizaban

3 “Seis cartas de Lope Hurtado repitiendo quejas y agravios. Agosto a Diciembre de 1537”, en **Colección documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar. Isla de Cuba**, tomo II, pág. 440, Est. Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra, 1952.

4 “Real Cédula para los que tuvieran indios recomendados hagan casas de piedra”, 4 de mayo de 1534, en Richard Konetzke, **Colección de documentos para la formación social de Hispanoamérica (1493-1810)**, Vol. 1, pág. 160, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1952.

el cumplimiento de esta disposición. Ruegan por tanto que las casas que hasta el momento han sido edificadas en Santiago de Cuba “de madera y teja, cumplan y satisfagan el mandamiento (...) y así mismo se entienda y declare esto a las que están por hacer”⁵, es decir, que se permitan la construcción de casas de madera y tejas.

A pesar de las dificultades, en Santiago de Cuba se construyeron casas de piedra antes del 1528. Un ejemplo de ello fue la del Cabildo, que fue destruida en uno de los incendios acaecidos en dicha ciudad. Después de un incendio que destruyó prácticamente toda la ciudad, a partir de 1535, se comenzaron a hacer tejares y a coser ladrillos, para así construir casas más sólidas.

En 1538, uno de los integrantes del séquito de Hernando de Soto, el Hidalgo de Evas, relata que “la ciudad de Santiago de Cuba tendrá 80 casas grandes y bien repartidas; las más tienen paredes de tablas y están cubiertas de heno; algunas hay de piedra y cal, cubiertas de tejas; tiene grandes corrales y en ellas hay muchos árboles (...)”.⁶

En cuanto al tema de la arquitectura religiosa santiaguera, la etapa más reveladora sería el siglo XVIII, cuando un número importante de templos quedó diseminado en el recinto urbano. La influencia de lo barroco aportó detalles en fachadas e interiores; muchos de los cuales sucumbieron ante la fuerza arrolladora del neoclasicismo.

Desde la fundación del núcleo urbano se construyeron importantes edificaciones civiles: el ayuntamiento sería el iniciador, pero más tarde aparecerían comercios, teatros, mercados, la cárcel, sociedades, entre otros que consolidarían la centralidad del núcleo fundacional.

La vivienda colonial desarrolló varias formas principales de presentación al exterior, donde se destacaron los corredores y balconajes. La gama de influencias estilísticas externas que matizaron distintos momentos de su evolución, se puso de manifiesto sobre un proceso constructivo de carácter popular y sólidamente afincado en el proceso de adaptación a las condiciones morfológicas, climáticas y sísmicas.

En Santiago se observan detalles arquitectónicos peculiares, comunes algunos con el occidente

5 “Los procuradores de la ciudad y villas informan a S.M. de las necesidades: entre ellas refrenar a los indios alzados, para lo cuál y continuar la obra del baluarte, conviene prorrogar la sisa, y que se declaren esclavos los que se cogieron en los montes; llevar a la isla otros libros de derechos y esclavos pues la isla disminuye en todo cada día por la riqueza de las comarcas vecinas bajar el quinto que pagan del oro en minas; consentir la construcción de casa de tabla y teja”, en: **Colección de documentos inéditos (...), Op. Cit.**, tomo III, pág. 99-100.

6 Elvas, Fidalgo de: **Expedición de Soto a la Florida**, pág. 83, Espasa-Calpe, Buenos Aires, 1952.

de Venezuela, lo cual tuvo que ver seguramente con la gran relación comercial que había entre Santiago y Maracaibo y con la numerosa inmigración de españoles procedentes de esta ciudad cuando la colonia venezolana se independizó. De las peculiaridades santiagueras son interesantes la altura enorme de los puntales de las casas, el uso extenso de policromía en las fachadas y las pequeñas escaleritas de ingreso a las casas, paralelas a las fachadas y empotradas en el muro, llamadas pretorios. La gran cantidad de persianas de madera de las mas pequeñas, que cierran los miradores típicos de muchas casas santiagueras, está relacionada con la influencia francesa o del sur de los Estados Unidos.

La economía y dentro de ella nuestro principal producto: el azúcar, tiene un momento muy favorable en el país influenciado por acontecimientos importantes tanto a nivel nacional como internacional. Pero es, precisamente, en el siglo XVIII, en que:

“comienzan a insinuarse cambios en el proceso de gestión económica del país que están directamente relacionados con el desarrollo de la industria azucarera, a cuyo empuje Cuba libera las trabas comerciales que hasta entonces la aislaban del resto del mundo y se prepara el camino para el violento florecimiento económico que caracterizó la primera mitad del siglo XIX. Dichos cambios repercuten, en forma decisiva en la arquitectura y las ciudades”.⁷

No obstante, en la mayoría de nuestras ciudades, en los inicios del siglo XIX “la mayoría de las construcciones que se realizaban en Cuba eran relativamente sencillas, en lo fundamental, viviendas que no requerían para su fabricación de un nivel superior de formación técnica”.⁸

Muchos ejemplos serían dignos de mención por sus aportes estéticos, entre ellos la vivienda de la antigua calle de la Catedral donde nació en 1803 el poeta José María Heredia. Es este inmueble un ejemplo destacado de la arquitectura doméstica que transita del siglo XVIII al XIX.

Ante la realidad compleja de sobrevivir en una zona de riesgo sísmico, los alarifes santiagueros encontraron en la madera la esencia del comportamiento estructural de las edificaciones y el material idóneo para garantizar todo el arsenal decorativo sugerido en los primeros siglos de dominación colonial. Los arcos, balaustres y pies derechos, junto a las paredes de cuje; caracterizaron la tipología constructiva de entonces.

Desde los primeros momentos de la colonización Santiago había sido favorecida, al igual que

7 Alicia García Santana: **Contrapunteo cubano del arco y el horcón**. Pág. 18. Instituto Cubano del Libro, La Habana, 2000.

8 Lillian Llanes: **Apuntes para una historia de los constructores cubanos**, Pág. 24. Editorial Letras Cubanas, La Habana, 2000.

todas las Villas situadas en la costa meridional, lo que de pronto se interrumpió, por la supremacía alcanzada por La Habana, luego del descubrimiento de la ciudad de México y del canal de Las Bahamas, lo que transformó al puerto habanero en una escala obligada de los barcos españoles que regresaban a la Metrópoli. A partir de entonces se consolida un rápido desarrollo económico y social de la región occidental del país y en consiguiente el atraso de la región oriental, aislada de todo movimiento. Por lo que a partir de aquí se explica el predominio de lo tradicional en la ciudad de Santiago de Cuba, “(...) ciudad por excelencia del horcón, sustentador de balcones y galerías que proyectan sus construcciones hacia la calle y, más allá, hacia el infinito horizonte del mar. Es quizás la ciudad histórica más bella de Cuba, por la relación única lograda entre patrimonio geográfico y patrimonio construido”.⁹

El siglo XIX con su influjo neoclásico aportó cierta monumentalidad a los comportamientos espaciales y simplificó hasta la racionalidad evidente, los modelos funcionales y estructurales. Es en este período donde la herrería juega un destacado papel en las rejas de barandas, lucetas y ventanas, aportando además de la protección, un sello distintivo a la imagen arquitectónica como consecuencia de su elaborada y singular ornamentación.

Resulta imprescindible hacer notar que bajo el influjo de la Revolución de Haití, se produjo una inmigración franco-haitiana a la región oriental cuya consecuencia para el devenir santiaguero fue capital, tanto en el orden económico, como en el social y cultural. La producción agroindustrial cafetalera tuvo un desarrollo inusitado, y en pocos años, en las montañas orientales se fomentaron infinidad de haciendas que marcaron una nueva etapa en la economía local. Entre los ingenieros militares que se destacaron en la ciudad de Santiago y cuyos planos hoy se encuentran en el Archivo Nacional de Cuba, tenemos a Ignacio Halcón (realizó proyectos importantes, entre ellos los de la parte de la carretera central en el tramo oriental del país, en el que está incluido la ciudad de Santiago de Cuba. Esto siempre se le había atribuido a viales, pero en realidad fue realizada en tramos por diferentes Ingenieros Militares y el de la idea original fue Ignacio Halcón, también realizó planos del puerto y la bahía de Santiago, y los edificios aledaños, entre otros), Gel Grounet (entre otras cosas realizó uno de los planos para la construcción del acueducto en Santiago de Cuba con fecha 1827), Nicolás Campos (entre sus trabajos están el proyecto para la composición de la nueva cárcel de Santiago de Cuba del año 1844), José Martín (Proyectó el

⁹ Alicia García Santana: **Contrapunteo cubano del arco y el horcón**. Pág. 24. Instituto Cubano del Libro, La Habana, 2000.



edificio para la Aduana Marítima de Santiago de Cuba en 1866), Enrique Sagebien (planos de los talleres, cocheras y casa de máquina de Ferrocarril de Cuba a Maroto y otros relacionados con el Ferrocarril), entre otros como Benigno Blez, Melchor Silva, Juan de Dios de Zayas, Felipe Aguirre, César de Llanos y Manuel de Varona. Otros nombres han quedado en el anonimato, por la pérdida de algunos planos otros por estar en muy mal estado de conservación, y en otros casos por no aparecer la firma de los mismos en los planos. Cuestión que merecería un estudio más particularizado.

Los planos, proyectos y mapas proyectados por los Ingenieros Militares, respondían a estrategias militares de la Colonia, pero más allá de esto, constituyen un instrumento de gran valía para entender el proceso complejo de la arquitectura y el urbanismo no sólo de Santiago de Cuba, sino del Caribe en General.

Conclusiones:

Nuestra arquitectura es un fenómeno inédito, tal cual fue “Las Indias” para Colón. “Y el reconocimiento de una identidad americana no puede quedar reducido al modo en que las formas trasladadas fueron interpretadas, sino a cómo se formulan y evolucionan dentro de nosotros mismos”.¹⁰

Los ideales de modelos materiales del conquistador, se renuevan y establecen en el tiempo, dando lugar a otros nuevos. He ahí la identidad que caracteriza a cada sitio, como fenómeno dinámico en el tiempo, en el proceso intrínseco de la evolución, en diferentes circunstancias de los modelos trasladados.

Este trabajo tiene gran importancia por su aporte al conocimiento sobre la obra arquitectónica y urbana proyectada realizada o no y el papel de los Ingenieros Militares en la conformación de las ciudades, no solo desde el punto de vista militar; y permite la información sobre los paradigmas arquitectónicos y urbanos vigentes en el período acotado y el conocimiento de los conceptos y criterios originales, no transformados en el tiempo, como base de las acciones de conservación y restauración.

Espacios vacíos en el conocimiento sobre la arquitectura cubana del periodo colonial a escala nacional y, en particular, sobre ciudades y regiones del interior del país justifican los esfuerzos

10 Alicia García Santana: **Contrapunteo cubano del arco y el horcón**. Pág. 177. Instituto Cubano del Libro, La Habana, 2000.

por realizar estudios locales y regionales de los que derivarán sin dudas, aportes al conocimiento de esta importante esfera de la cultura material cubana.

En lo particular, no es preciso insistir en la significación de la arquitectura y el urbanismo en Santiago de Cuba, no solo a escala nacional sino, más allá del ámbito cubano, a nivel regional como parte de los estudios realizados en dicha dirección en el Caribe.

Bibliografía:

Archivo de Indias. Ingenieros cubanos siglos XVI, XVII y XVIII. Ediciones del Archivo Histórico Pérez Beato, Habana, MCMXLI.

Bacardí Moreau, Emilio: **Crónicas de Santiago**, Tipología Arroyo Hermanos. Calle Estrada Palma baja 13, Santiago de Cuba, 1925.

Catálogo de los Mapas, Planos, Croquis y Árboles Genealógicos existentes en el Archivo Nacional de Cuba, Tomos I, II, III, IV, V y VI, Impreso en los Talleres del Archivo Nacional de Cuba, La Habana, 1951 al 1961.

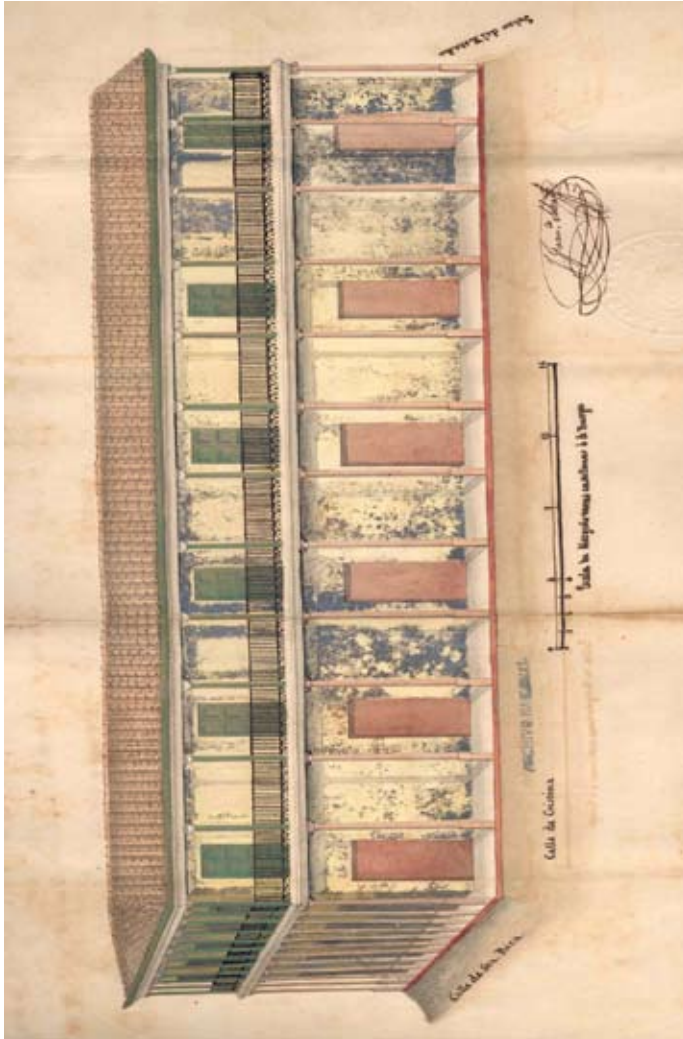
Colección documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar. Isla de Cuba, tomo II y III, Est. Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra, 1952.

Colección de documentos para la formación social de Hispanoamérica (1493-1810), Vol. 1, pág. 160, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1952.

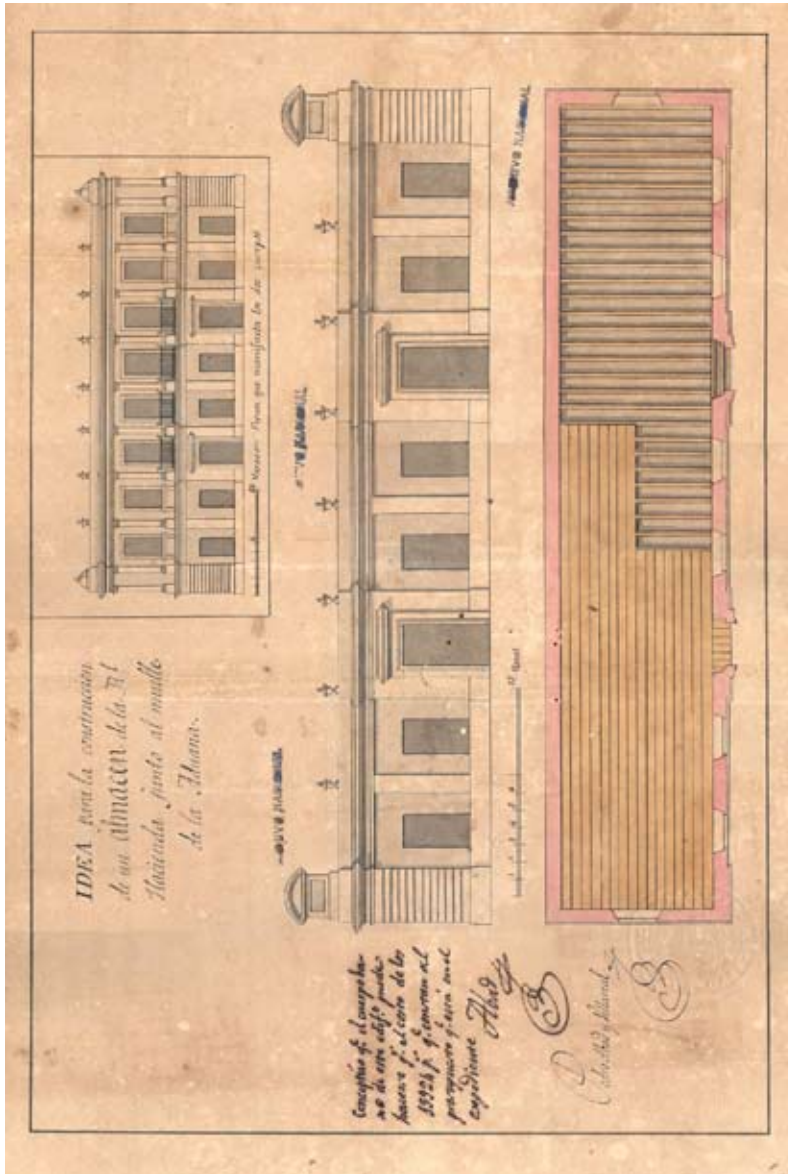
García Santana, Alicia: **Contrapunteo cubano del arco y el horcón**. Instituto Cubano del Libro, La Habana, 2000.

Llanes, Lillian: **Apuntes para una historia de los constructores cubanos**. Editorial Letras Cubanas, La Habana, 2000.

Elvas, Fidalgo de: **Expedición de Soto a la Florida**. Espasa-Calpe, Buenos Aires, 1952.



Archivo Nacional de Cuba.
Fondo: Intendencia General de Hacienda.
Legajo: 469
Número: 1
Año: 1845.



Archivo Nacional de Cuba

Fondo: Plano

Número: 4

Año: 1827

Nota: Este expediente explica todos los sistemas constructivos de la época.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA

Universidad de Costa Rica

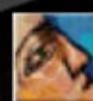
ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

**CORRE SANGRE CHIRICANA POR LAS VENAS DEL SUR
ELEMENTOS PARA INTERPRETAR LA CONSTRUCCIÓN DE
UNA REGIÓN. El Caso de Potrero Grande.**

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto



www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr



Corre sangre chiricana por las venas del sur elementos para interpretar la construcción de una región El Caso de Potrero Grande.

José Luis Amador

Instituto Costarricense de Electricidad (ICE).
Programa de Indagación y Divulgación Cultural
Proyecto Hidroeléctrico El Diquís.
jamador@ice.go.cr

¡CORRE SANGRE CHIRICANA POR LAS VENAS DEL SUR!

Elementos para comprender la construcción de una región.

El Caso de Potrero Grande.

A doña Luz Alba Chacón, historiadora bonaerense,
y a su abuela chiricana de larga cabellera.
Al sur y a sus gentes de tantos colores.

Los chiricanos en la configuración social del sur de Costa Rica.

A la llegada de los meseteños¹, el Pacífico Sur de Costa Rica contaba ya con una significativa, aunque dispersa, población de chiricanos. A inicios del siglo XX, la afluencia chiricana, lejos de disminuir, aumenta, y su presencia se hace sentir por la formación de pequeños núcleos poblacionales, especialmente en el cantón de Buenos Aires. Por esta razón se ha dicho que “el chiricano le dio fisonomía al cantón y su presencia poblacional le dio una característica única y propia”. Se ha dicho también que el indígena ya estaba allí, el chiricano llegó después, pero “la presencia del costarricense (se alude al meseteño), fue lenta y llegó de último” (ICE, 1979:63).² Lo cierto, es que juntos, estos tres grupos étnicos, constituyen la argamasa social del sur.

Paradójicamente, no se ha hecho suficiente hincapié en el significado de lo indígena y lo chiricano, en lo que respecta a la constitución de la sociedad del Pacífico Sur. En su estudio acerca de la génesis del Cantón de Buenos Aires, la historiadora bonaerense Luz Alba Chacón se refiere a la relevancia de lo chiricano, de este modo: *Ha quedado manifiesto cómo el elemento chiricano dio innumerables aportes al costumbrismo bonaerense. Muchos de sus hábitos se incorporaron a la forma de ser de los nacientes pueblos de Volcán y Buenos Aires, más adelante de Potrero Grande³ y por último de todo el cantón.* Sin embargo, en su texto, el chiricano es percibido como un fuereño, que hace aportes, pero no parece formar parte integral de la sociedad bonaerense: *“Los fuereños llegaban montados en briosos caballos que lucían en improvisadas carreras practicadas en la calle frente a la iglesia... Se destacaban siempre las bestias de los Gómez, Beita y Altamirano, hacendados de Volcán”* (Chacón, 1986: 127). Cuando entrevistamos a doña

1 El nombre no es técnicamente correcto pero se utiliza para denominar a personas del Valle Central.

2 Nuestra investigación se focaliza en Potrero Grande y en menor medida en Buenos Aires, pero sabemos que lo mismo ocurre en otros sitios del Sur, y muy especialmente en Puerto Jiménez.

3 Contrariamente a Chacón, otros autores otorgan más relevancia a Potrero Grande, al que definen como el reducto chiricano por excelencia (ICE, 1979:54).

Luz Alba, le preguntamos por qué en su importante investigación, el chiricano aparece como un elemento externo que dio “innumerables aportes al costumbrismo bonaerense” y no como un actor co-protagónico de la historia de Buenos Aires. Su respuesta, sonriente y apacible, como es ella, fue un reflexivo... ***“fijese qué curioso, mi abuela era chiricana y mi padre nos decía a mi hermana y a mí, mis chiricanitas”***. En seguida describió con cariño a su abuela: cómo reía, cómo caminaba, cómo peinaba su larga trenza, como se sentaba... y no dijo más. Posteriormente he reflexionado mucho sobre esta conversación, que fue algo así como si me dijera: ***lo chiricano no fue central en mi documento, pero sí estuvo en mi vida, en mi experiencia cotidiana***. Creo, que lo que ocurre, es que en el momento en que doña Luz Alba Chacón, a quién aprecio profundamente, escribió su libro, la sensibilidad que teníamos con respecto a las otredades, era distinta de la que tenemos ahora. No es sino hasta hace poco, que los costarricenses nos hemos desmarcado de la subjetividad meseteña y no es sino hasta ahora, que empezamos a visibilizar a esos actores sociales “no meseteños”, que también fueron constructores co-protagónicos de las regiones y de la sociedad nacional. Estaban ahí pero no los veíamos. Eran parte de nuestra carne, nuestra sangre y nuestra cultura en un sentido amplio, nacional y multiétnico, pero no teníamos clara conciencia de ello. Ahora sabemos que, al igual que ocurre a doña Luz Alba, por las venas del sur corre sangre chiricana, sin que nos diéramos cuenta, y quizá, el mayor aporte de este modesto estudio sea llamar la atención al respecto. Vale la pena entonces reiterarlo con fuerza y entusiasmo:

¡Corre sangre chiricana por las venas del Sur!

Razón de ser de esta investigación.

Potrero Grande es una comunidad de poco más de 500 habitantes que se ubica unos 10 Km. al noreste de la carretera Interamericana, entrando por Paso Real. Es el Distrito Tercero del cantón de Buenos Aires, Provincia de Puntarenas, Costa Rica. Ver figura 1. A finales del 2002, la Asociación de Desarrollo de Potrero Grande solicitó a funcionarios del Proyecto Hidroeléctrico Boruca, elaborar una historia de su comunidad. Se argumentaron dos motivos: rescatar el ancestro chiricano de los primeros pobladores y heredar a hijos y nietos el recuerdo de Potrero Grande, en caso de que esta comunidad fuera reubicada ante la eventual construcción del ese Proyecto. Posteriormente el P. H. Boruca experimentó un replanteamiento de su esquema original. En su nueva versión, el proyecto se convirtió en el P. H. El Diquís y se ubicó en el río General, de tal manera que la comunidad de Potrero Grande ya no sería reubicada. No obstante el ICE decidió continuar la investigación, no solo para saldar su compromiso con la comunidad, sino también como una contribución al conocimiento de la historia y la cultura de la región. No cabe duda que ahondar en el conocimiento de la gente y la cultura chiricana, es una manera de contribuir al fortalecimiento de la cultura del sur y la cultura del país en general. De ahí la importancia de este esfuerzo investigativo que nos lleva a conocer la historia del pequeño pueblo de Potrero Grande y desde allí echar luz sobre la presencia de los chiricanos en la construcción de sur de Costa Rica. El área de influencia de este proyecto hidroeléctrico, es una de las regiones de mayor riqueza cultural del país. Su población está caracterizada por la presencia de varias comunidades indígenas pertenecientes a las etnias térraba, boruca, bribri, y cabécar, así como también por grupos no indígenas provenientes del Valle Central y otros de origen chiricano panameño. Al sureste, fuera ya del área de influencia, radican indígenas de la etnia guaymí. Con aportes como este, el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) rinde homenaje a la diversidad cultural de la región y procura contribuir a consolidar los valores culturales autóctonos de sus habitantes.

Cómo se hizo esta investigación. En esta investigación hemos utilizado el método que se denomina “historia oral”. Este método consiste en reconstruir la historia de un pueblo, a partir de las narraciones de la gente. Se realizaron cerca de cuarenta entrevistas a profundidad, en su mayoría “historias de vida”. En un inicio se entrevistaron personas mayores de Potrero Grande, las Vueltas y Los Ángeles, para reconstruir las etapas de llegada de los chiricanos, ingreso de los meseteños y formas tradicionales de vida de los abuelos potrereños en general. Posteriormente se hizo una segunda campaña de entrevistas destinada a conocer la forma de realizar los trabajos y

las fiestas en Potrero Grande. Más adelante, en un tercer momento se entrevistaron comerciantes, productores y otros actores económicos para visualizar mejor la historia de Potrero Grande hasta el día de hoy. También fue de mucha importancia recurrir a testigos del proceso, como maestros, un ex – sacerdote, funcionarios, empleados de ministerios o del Consejo Nacional de Producción, quienes ejercieron como observadores y actores en determinados trechos de la historia. Todas estas entrevistas se grabaron, se transcribieron y se analizaron en un laborioso proceso. Complementariamente se llevó a cabo una indagación bibliográfica sobre historia del sur de Costa Rica e historia del Occidente Panameño, para comprender las causas que motivaron la migración de los chiricanos a Costa Rica. Se realizaron dos talleres con la participación de personas de la comunidad, uno para ubicar colectivamente hitos históricos y otro para exponer resultados y recibir retroalimentación de miembros de la comunidad. Finalmente se realizó una campaña de recolección de fotografías antiguas para ilustrar el texto. Se realizó además una recopilación de fotografías. Durante todo el tiempo esta investigación ha contado con el apoyo entusiasta de vecinos de Potrero Grande como Pastor Pinzón⁴, Catalina Torres, Mario Beita y cerca de cuarenta personas que contribuyeron con su tiempo, información y material gráfico.

Contenidos del libro. El producto de la investigación se sometió a consideración del Consejo Editorial de la UNED quien decidió su publicación bajo el título *Historia y tradición en Potrero Grande. Un pueblo costarricense de origen chiricano panameño*. El Capítulo I alude a las migraciones chiricanas, las rutas de ingreso y las posibles causas de migración al sur de Costa Rica. Hace además un recuento de los primeros pobladores de Potrero Grande. El Capítulo II se refiere a la cultura de los chiricanos. Su génesis en el occidente agrícola y ganadero panameño y su cotidianidad en Potrero Grande: los ranchos de palma, fogón, trastos artesanales, confección de muebles y camas, elaboración del jabón, aceite de gunzo, alimentación, etc. El Capítulo III, aborda los trabajos y el entretenimiento. Por una parte el cultivo del arroz, los trabajos colectivos, viajes por el río Térraba, cacería y pesca. Por otra parte las fiestas, los bailes con música de acordeón, peleas de gallos, carreras de caballos etc. El capítulo IV, más orientado hacia la evolución económica, hace una revisión de la historia de Potrero Grande desde 1900 hasta la actualidad.

Importancia de la cultura chiricana en el Sur. Potrero Grande es un pueblo fundado por

4 El caso de Pastor Pinzón es especial porque su interés lo llevó a iniciar artesanalmente esta investigación por su cuenta. Posteriormente nos acompañó en todo el proceso convirtiéndose en compañero y apoyo moral de la indagación.

chiricanos, donde hoy conviven hijos y nietos de chiricanos, con gente de ancestro indígena y gente del Valle Central, porque así es el sur de nuestro país, mezcla de sangres y culturas. La población del sur de Costa Rica se formó a partir de esas tres grandes vertientes: indígena, meseteña (Valle Central) y chiricana. De modo que la cultura de los chiricanos es uno de los tres sustratos culturales esenciales de esa región. Sin embargo, no existe en Costa Rica un solo libro que hable expresamente de los chiricanos, como tampoco conocemos historiador alguno que se haya detenido específicamente a contar la historia de su llegada y a dimensionar su aporte. Pero ocurre que en el sur todo el mundo sabe que ellos son parte de su historia.⁵ Los chiricanos son a su vez, el resultado de la mezcla de poblaciones indígenas del occidente panameño, con gente hispánica y negra. Su arribo a la poco poblada zona sur de Costa Rica a finales del siglo XIX y principios del XX, parece haber sido causada por factores diversos, fundamentalmente guerras, conflictos políticos y falta de tierras para cultivo y pastoreo. A su ingreso al territorio que hoy llamamos Costa Rica, los chiricanos todavía eran portadores de muchos elementos culturales indígenas, como la elaboración de chicha, ranchos, hamacas, utensilios de jícaro, mezclados con otros rasgos de claro origen hispánico, como la monta de caballos, el uso de coplas y décimas, lengua y religión. Su llegada se produce por acción espontánea de familias dispersas. En algunos lugares del sur de Costa Rica, los chiricanos llegaron a tener una presencia significativa, tal es el caso de Potrero Grande, Volcán, Pilas y Puerto Jiménez, pero su huella está en todo el Sur. Con el paso del tiempo esta población chiricana se fusionó con la de los tico-meseteños, debido en parte a la evolución histórica de la región, pero también, afirman algunos, a la gran adaptabilidad de la cultura chiricana.

Los chiricanos ya estaban allí. En 1861 el Gobierno de la República de Costa Rica ofreció una recompensa a quien encontrara un camino de Cartago a Térraba y Boruca. No fue sino hasta 1868, cuando Pedro Calderón y su yerno, acudieron a reclamar su premio de cinco mil pesos por haber encontrado el camino. Con la apertura de la “picada Calderón” dio inicio la colonización de la región sur de nuestro país. Un año más tarde, en 1869, el propio Pedro Calderón fundó el pueblo de Buenos Aires, primer poblado “tico” en el sur... Solo que, cuando los ticos se establecen en

5 El tema de los chiricanos en Costa Rica ha sido abordado por la historiadora Luz Alba Chacón en su historia de Buenos Aires (1986) y retomado posteriormente por Bozzoli y Wing Ching (1979), por los estudios del ICE (Informe Anual de labores 1979 y 1980) y por Carmack (1994). En todos los casos se les menciona dentro del contexto de la historia del cantón de Buenos Aires y del sur de Costa Rica. Sin embargo no ha habido un estudio que se ocupe del tema de manera específica.

el Sur, los chiricanos ya estaban allí.⁶ En 1845 había chiricanos en el Golfo Dulce. Documentos de la época se refieren a la “afluencia de chiricanos” y expresan la preocupación del gobierno, porque ya en 1836 Colombia había despojado a Costa Rica del territorio de Bocas del Toro. En 1848 un chiricano nacionalizado costarricense, se estableció en Golfo Dulce junto con 88 chiricanos más, fundando el caserío de Puntarenitas, origen del actual Puerto Jiménez. Para 1850, vecinos del distrito de Santiago de Alanje (Chiriquí) llevaban ganado a pastar hasta la margen izquierda del río Coto e incluso consideraban al litoral entre punta Burica y el río Esquinas, como propio de Nueva Granada (García, 1988: 33). En 1871, José Ma. Figueroa durante un recorrido exploratorio por la zona sur, encontró chiricanos en Hato Viejo (actual Buenos Aires), llanos de San Andrés, boca del río Barú, Boca de Hatillo Nuevo y en otros sitios. Más tarde, a finales del siglo XIX, chiricanos, costarricenses, jamaiquinos y nicaragüenses habitan en el Pozo, hoy ciudad Cortés. A inicios del siglo XX, había chiricanos en Pilas, Volcán y Potrero Grande. Para 1920 se habla de chiricanos en el Tigre, Sándalo, La Aguja, Playa Blanca, Rincón, La Palma, San José, Ojo de Agua y Golfito. (Obviamente estaban desde más antes). Al parecer no eran grandes grupos, sino más bien familias dispersas, en un proceso de colonización lento, debido a la falta de vías de comunicación (García, 1988: 33).

Rutas de ingreso: Se mencionan tres rutas de ingreso de los chiricanos en su arribo a la región sur de Costa Rica. Primera: es la ruta de Cañas Gordas. Comunica con Paso Real y sirvió para la colonización de Las Vueltas, Sabalito, Cañas, Potrero Grande, Térraba, Buenos Aires y Volcán. Segunda: es la Ruta de la Cuesta. Unía David, Divalá, Concepción y Alanje, con Puerto Nuevo y Golfito y el actual Puerto Jiménez, (...) la vía natural fue el río Coto. Tercera: Una tercera vía fue la marítima; contribuyó a colonizar Punta Burica, cabo Drake y el litoral Pacífico. El proceso colonizador de los chiricanos ocurrió en la segunda mitad del siglo XIX y terminó con la delimitación de la frontera en 1941 (ICE, 1979: 53) [Ver figura 2.](#)

Potrero Grande: Un pueblo de chiricanos

Los que hicieron a Potrero Grande fueron chiricanos,

⁶ También los boruca, durante siglos habían ocupado aquellas tierras y los térraba o teribes habían sido traídos hacia 1700 por los frailes españoles, desde la Región Atlántica (Guevara y Chacón, 1992: 111).

no le están mintiendo ¡panameños!

Agustina Caballero.

Potrero Grande es un pueblito pequeño. Tan solo un puñado de casas, no más... pero sus calles están llenas de historias y recuerdos. Nadie sabe a ciencia cierta en qué momento el abuelo dijo un día: *nos vamos para aquel otro lado. Entramos por Cañas Gordas y nos vamos allá por el lado de Costa Rica, por donde llaman Potrero Grande.* — Y así lo hicieron, siguiendo el camino que ya habían andado los otros. — *Dicen que ahí hay tierra, por ese lado. ¿No ves que ya antes se fueron los Palacios, los Torres, los Ibarra, los Cedeño, los Valdez, los Saldaña y todos los demás?* Y fue así como se fue poblando Potrero Grande, un pueblo de chiricanos. Es por eso que cuando en Potrero Grande los mayores echan a andar su memoria y nos hablan del pueblito que conocieron en su infancia, en la época de sus abuelos, lo primero que hacen es recordarnos que aquella era una comunidad de panameños. Bernabela Pití Morales, 93 años, con su risa y su voz apenas audible, lo testimonia así: ***Cuando era pequeña, aquí, la mayoría eran panameños. Conocí una hacienda de ganado aquí, que era de panameños y después mucha gente aquí, eran panameños. Uno que se llamaba Santana Valdez, esa gente eran los primeros que yo conocí. De ese señor conocí la mamá que se llamaba ña Ginia Valdez y la hermana se llamaba Juliana. Toda esa gente era panameña.***

Lo cierto es que en los albores del siglo XX, este apartado rincón de la geografía nacional se convertiría en uno de los sitios de mayor población de chiricanos en Costa Rica. Tal y como se ha escrito: “Potrero Grande fue por excelencia el reducto chiricano y en menor grado Volcán” (ICE, 1979:54). Consultado al respecto don Cristino Lázaro, indígena de la comunidad de Curré, que durante la primera mitad del siglo XX mantenía algún contacto con los potrereños, nos cuenta: ***Potrero era el centro de los chiricanos, - y agrega - antes no se hablaba de Panamá, sólo de chiricanos. Y ¿de dónde viene usted? de Chiriquí. Esa era la palabra que le decían antes. No le decían Panamá, sino que le decían Chiriquí.*** Cabe entonces preguntarse ¿Por qué vinieron los chiricanos a Potrero Grande?

Causas de la migración chiricana a Costa Rica

“Talvez allá no tenían un pedacito de tierra, entonces vinieron buscando adónde hacer una vida. Las tierras eran libres. Venía un panameño, hacía un carril en una montaña y se ponía a trabajar. Nadie le decía no trabaje”.

Claudio Beita Morales.

Las causas de la migración de chiricanos hacia el sur de Costa Rica fueron diversas. Algunas se debieron a procesos internos que venía experimentando la sociedad chiricana y otras a características propias de la región sur de nuestro país. Al analizar cada aspecto se hará uso de fuentes bibliográficas y luego de fuentes orales (Ver Fig. 3).

* **Falta de tierras.** Una de las posibles causas de migración hacia el sur de Costa Rica, fue la pérdida de tierras por parte de sectores campesinos chiricanos de origen indígena. A mediados y finales del siglo XIX, buena parte de las comunidades indígenas del sector chiricano ya habían sido desestructuradas, los indígenas hispanizados y convertidos en campesinos o peones de hacienda, y en muchos casos despojados de sus tierras. El historiador panameño Alberto Osorio se refiere a este proceso usando los términos “hispanización” y “desplazamiento” y da como ejemplo lo ocurrido en San Miguel de Boquerón y la Purísima Concepción de Bugaba cuando el campesinado ocupa las antiguas posesiones indígenas (Osorio, 1988: 291 – 292).

También los testimonios orales de los potrereños aluden a la falta de tierras como causa de la migración chiricana hacia Costa Rica. Con su voz apagada por los años, Pedro Guerra, un chiricano de Potrero Grande que actualmente vive en Curré, comenta: Allá *todo estaba ajeno, la tierra... Y acá venían y veían que había libertad...* La expresión “allá todo estaba ajeno”, pone en evidencia una de las razones más importantes para migrar a Costa Rica: el acaparamiento de tierras en el sector chiricano, la expulsión de campesinos y la existencia de vastas extensiones de tierra libre en el sur de Costa Rica. Porque como dice Pastor Pinzón, se les fueron llenando la mente y los ojos de inmensidad, y comprendieron que aquella sería una buena tierra para ellos y sus hijos: *Había más posibilidades de obtener independencia y tierra aquí. Los que ya han venido antes, manifestaban a los otros la extensidad de terreno para trabajar. Entonces a ellos se les llenó la mente y los ojos... Decían: hay que ir ahí, a abarcar terreno para la familia.* Unos llamaban a los otros. Los desposeídos, los que no tenían “posición” directa (sic), es decir, los que carecían de propiedad, se fueron viniendo y como les iba bien, llamaban a sus

familiares. Al menos así lo entiende Pastor Pinzón: *Ahí se vinieron porque unos descubrieron el lugar y los demás se iban viniendo.* Ese chiricano que llega al sur de Costa Rica, nos parece, era un indígena de reciente hispanización, como lo sugiere entre otras cosas su cultura material: el rancho, utensilios de jícaro y cerámica, cobijas de mastate, etc. A ello se suma la facilidad con la que los recién llegados se enlazan con mujeres indígenas, especialmente de origen térraba.

* **Expansionismo ganadero y agotamiento de tierras.** Asegura Jaén que el sector dominante panameño, prestó más importancia al ganado que a la agricultura. La tenencia de ganado se convirtió en signo de prestigio y “la magnitud del hato señala un elemento de status” (Jaén, 1979: 190). El agotamiento de pastizales se resolvió con más deforestación e incremento de tierras ganaderas, pero también con disminución de la densidad del ganado (Jaén, 1979: 197). La presión de los ganaderos sobre las tierras fue entonces otro factor más, que explica la necesidad de encontrar nuevas tierras para la agricultura, pero también nuevas zonas boscosas para la cacería y la producción artesanal, acordes con la cultura y el modo de vida autosuficiente de amplios sectores chiricanos, como los que llegaron a Potrero Grande.

* **Rotación del ganado.** En su estudio sobre población y economía en Panamá, Omar Jaén explica que uno de los mecanismos utilizados en Chiriquí para solucionar el agotamiento de pastos fue la rotación anual del ganado entre “las planicies aluviales y los llanos secos”. Según este autor, del mes de octubre al mes de enero las sabanas naturales, servían para alivianar la presión que soportaban las planicies aluviales durante el resto del año, dando tiempo al crecimiento de nueva vegetación antes del regreso del ganado (Jaén, 1979: 203). En efecto, los testimonios de los potrereños hablan de una poderosa familia ganadera, los Guerra, que a principios del siglo XX, ingresaba anualmente hasta Potrero Grande, arreando ganado, el que tras su engorde, retornaba a Chiriquí para su venta. Doña Martina Bonilla describe así el ciclo de entrada y salida del ganado: *Aquí había una gente de familia Guerra de Panamá, que a principios de invierno metían aquí ganado para engordar y lo volvían a sacar en verano. Entonces le pusieron Potrero Grande, por eso. Estos eran pastos naturales, pero grandísimos. El ganado lo traían a engordar en invierno y lo sacaban cuando ya iba a entrar el verano. Y se lo llevaban otra vez para Panamá. Seguro eran crías de ganado que ellos hacían, grandes, de una familia Guerra de Panamá, de Chiriquí. Y pasaban por la montaña, aquí, por Cañas Gordas. Martina Bonilla.* Los testimonios dan cuenta de que algunos peones chiricanos de los Guerra terminaron casándose y afincándose

en la región de Potrero Grande (Ver Figura 4).

* **Un clima de constantes guerras.** Otros chiricanos ingresaron a Costa Rica huyendo del clima permanente de guerras, inseguridad y zozobra política que azotó al Istmo Panameño y a la provincia de Chiriquí en particular, durante buena parte del siglo XIX e inicios del XX, dando origen así a sucesivas migraciones hacia el sur de Costa Rica. Este clima bélico nos queda claro con la ayuda de historiadores panameños, como Ernesto Castellero: *“Después de la independencia de España en 1821, Panamá se unió a Colombia haciéndose parte de la Confederación de Nueva Granada. Esta Confederación experimentó fuertes convulsiones políticas que la llevaron a un estado de guerras intermitentes. Ya desde 1861 un grupo de chiricanos “reunidos pacíficamente y sin armas” expresa su preocupación por las “luchas fratricidas” que permanentemente vive la federación granadina... Se quejan de “la frecuencia con que los partidos políticos apelan a las armas” (...) tal parece que “una revolución prepara otra revolución”. Manifiestan que los istmeños son víctima de “reclutamientos, contribuciones extraordinarias, abolición y cercenamiento de las garantías individuales, desconfianza en el interior, descrédito en el exterior, desmoralización, miseria” (Acta de Chiriquí, Castellero, 1968: 48). Pero las guerras no siempre vinieron de fuera, sino que también en Chiriquí se promovieron varios movimientos bélicos. En 1860, el levantamiento de Obaldía. En 1868 dos levantamientos. En 1871, la revolución encabezada por Tomás Herrera. En 1873, un nuevo movimiento armado contra el General Gabriel Neira y en 1884 chiricanos se involucraron en la sublevación del Gral. Benjamín Ruiz... “La más trascendental de las revoluciones, fue la que estalló en marzo de 1900, cuando una fuerza invasora de 110 hombres, organizada en Centroamérica, (...) inició la más desastrosa guerra civil que azotó el Istmo, invadiendo la Provincia de Chiriquí por Punta Burica...” (Castillero, 1968: 90 - 92). Este clima de inestabilidad favoreció las migraciones.*

La tradición oral es fiel reflejo de esta situación. No es extraño que algunos potrereños mencionen que sus padres y abuelos migraron a estas tierras huyendo de las guerras, las persecuciones políticas y el reclutamiento forzoso en diversos conflictos bélicos, o bien por temor a venganzas y represalias. Pastor Pinzón narra el caso de Evaristo Arauz: ***Sus padres venían de Exquisito, de Chiriquí, un lugar que está antes de llegar a Concepción. El motivo de venirse era huyéndole a la guerra de Colombia con Panamá, que todavía no se habían independizado, pero estaban dentro del proceso de la revolución. (...) Entonces lo que hacían los padres era pasarse a este***

lado tico. Escuchemos el relato de Maximiliano Morales, gran conversador y tocador de acordeón, a quien recordamos con aprecio, aunque lamentablemente falleció recientemente: *Amigo, tengo 99 y medio años... Los primeros chiricanos llegaban a las Vueltas. Luego pasaban por Buenos Aires y seguían por allá, por el General Viejo, que llaman. Prácticamente no había ticos por esa época. No, no había, solo los indios Térraba y Boruca. En Buenos Aires no había ticos, todos (los chiricanos) venían de allá, por la ruta de San Vito. Muchos pasaron para allá y se volvieron para atrás, (a Chiriquí) otros se quedaron. Es porque esta Revolución de Panamá, empezó por ahí de 1899 y terminó en 1903. Mi papá me contaba, después yo leí algo.* Maximiliano Morales.

Otras causas del lado de Costa Rica: La migración chiricana se vio favorecida por características propias de la región sur de Costa Rica, a saber: marginalidad, escaso desarrollo, tierra disponible, poca población, aislamiento, reducida presencia estatal y una frontera común prácticamente indefinida desde épocas coloniales hasta bien entrado el siglo XX. En la región de Chiriquí, las poblaciones controladas por españoles se fundaron tempranamente y alcanzaron más prosperidad que en el sur de Costa Rica. Ni los españoles durante la colonia, ni el gobierno de la República de Costa Rica, lograron tener presencia significativa en el sur del país sino hasta finales del siglo XIX. La primera vía terrestre fue la picada Calderón construida en 1868, y el primer pueblo no indígena fue Buenos Aires (1869). Según los testimonios, en Potrero Grande el Estado costarricense adquiere presencia lentamente, mediante la acción de funcionarios como el policía, el cartero o el maestro, y se puede afirmar con García (1988) que “por lo menos hasta la década de 1930 la mayor parte de la Zona Sur (...) permaneció al margen del desarrollo económico del país”. De manera que, la región sur de Costa Rica, con extensos territorios, poco poblada y escasamente accesible para el Estado y para los costarricenses de la meseta, fue hasta bien entrado el siglo XX, un espacio idóneo para los chiricanos, quienes deseosos de tierra y de estabilidad social, cruzaban una frontera prácticamente inexistente. Esto da como resultado además una suerte de marginalidad y aislamiento. Potrero Grande era un espacio inaccesible, un sitio ideal para esconderse, una especie de isla encerrada entre ríos, donde venían a parar forajidos y profanadores de tesoros arqueológicos. *“Aquí era un refugio de los que eran fugitivos de la*



ley del lado de Panamá”. (Agustín Avilés).⁷

Tierra preñada de nombres chiricanos. Y fue así como aquellos campesinos chiricanos comenzaron a emigrar, y no se conformaron con llegar a Potrero Grande, sino que algunos fueron mucho más allá, territorio adentro. En palabras de Mario Beita, *los panameños iban llegando casi a Pérez Zeledón, de Volcán para allá...* Y asegura Vicente Guerra que *“no sólo aquí en Potrero Grande, usted puede ir a Volcán; eso ya era panameños, toditos, San Isidro, en ese tiempo... Ahora no, pero en ese tiempo la gente era Beita y el apellido Beita es panameño. En Dominical, un señor de Gualaca también, llamado José Quirós Pití, allá donde se llama La Uvita. En Puerto Jiménez, un señor de apellido Serrú, y así...”* Fue así como de Cañas Gordas a Potrero Grande y más allá, el paisaje se fue llenando de nombres intensos y sonoros, apellidos como Saldaña, Lezcano, Pití, Serracín, Grajales, Pinzón, Zapata, Caballero, Palacios, Ibarra, Valdez, Cedeño, Rueda, Arauz, Reyes y otros de una larga lista. A inicios de los años treinta predominaban los chiricanos en Potrero Grande. Así lo atestiguan los primeros ticos en llegar. Martina Bonilla, hija del primer policía que llega al pueblo, recuerda: *en ese tiempo era un pueblo muy bonito, por la razón de que había mucha gente campesina: los panameños. Y decía papá que aquí había mucha gente campesina, porque aquí había muchos ranchos...* Todavía en 1938, René Villalobos, un alajuelense, recién llegado a Potrero, observaba: *la gente en un noventa y cinco por ciento, eran panameños.* (Ver figura No. 5).

Primeros asentamientos.

*El que toma agua del río Guineal
vuelve a Potrero Grande.*

Recopilado por Barboza y Montero (2002)

No fue el centro de Potrero Grande, el primer lugar en ser habitado, sino más bien los sitios aledaños, denominados Guadalupe y Buriel, al parecer con más fuentes de agua que el

⁷ Estos temas son tratados con más detalle en el libro citado, publicado por Editorial UNED. Ver también el artículo “Chiricanos en Costa Rica”, publicado en Sánchez Pereira, Maureen et al, *Arqueología del Pacífico Sur de Costa Rica: Nuevos aportes y reflexiones.* Editorial UCR. Actualmente en prensa.

centro. Las orillas de los ríos Platanillal, el Guineal y otros riachuelos como el Potrero, también fueron ocupadas (Agustina Caballero, René Villalobos). Es comprensible entonces que fuera en Buriel, donde por muchos años estuviera el cementerio. Y es allá adonde están enterrados los restos de los primeros chiricanos fundadores de Potrero Grande. Asegura doña Martina, que todavía en 1933, una hermana suya fue enterrada en ese cementerio, a pesar de que ya vivían en Potrero Grande. De igual modo, la memoria de los potrereños, recuerda la existencia de una iglesia que sus antecesores construyeron en Guadalupe, con teja traída desde Chiriquí. El pueblo de Guadalupe tampoco existe actualmente y solo quedan vestigios de lo que fue una población. Mientras tanto, el centro de Potrero Grande, era por aquel entonces una sabana de altos y tupidos pastizales. Fue allí, casualmente, donde los hermanos Guerra asentaron sus hatos de ganado.

Los hermanos Guerra. El nombre de los hermanos Guerra, de Concepción, Chiriquí, es frecuentemente mencionado entre los primeros en llegar a Potrero Grande. Su ingreso se ubica en los alrededores del año 1900. A veces se les llama “Guerra Hermanos”, lo que podría ser indicio de tratarse de una empresa familiar. Su propósito al entrar a esta región, fue el pastoreo de ganado en cantidades relativamente grandes. Se menciona con insistencia la cifra de cuatrocientas a quinientas. Son los hermanos Guerra los primeros que se asientan con su hato en las sabanas del centro de Potrero Grande. *Los Guerra cogieron eso hasta allá, a Boca de Limón, llegando a Brujo. Entonces soltaron unas quinientas reses. Esto era puro potrero, uno a caballo no se veía, unos potreros de sabana, que las vacas los comen bien. Este ganado lo traían y se lo volvían a llevar para venderlo en Panamá. Se traía delgado y nuevo, (joven). Se desarrollaba aquí y se llevaba allá. Ellos lo hacían anualmente* (Agustín Avilés). Se dice que los Guerra no fueron colonos, sino más bien hacendados no residentes, ausentistas, que especulaban con el ganado y contrataban sabaneros para realizar el trabajo. Entre sus sabaneros se citan los nombres de Juan Concepción e Hilario Rueda, quienes sí llegaron a establecer familias en Potrero Grande. Con respecto a los Guerra, algunos datos se repiten tanto, que parecen mezcla de mito y verdad. Se dice que el ganado era dejado a su suerte y llegaba a encontrarse en estado semisalvaje. A veces las reses eran víctima del tigre, que asolaba solapado entre los altos pastizales, otras veces se dice que al ganado silvestre le crecían altas ramazones en vez de cuernos. Don Agustín Avilés cuenta que... **en aquel tiempo echaban el ganado en un potrero y lo dejaban ahí. Nadie curaba, nadie hacía nada. Se dice que, yo no lo he visto, pero se dice que cuando vinieron a**

ver el ganado, hasta comején tenía en los cachos, ramazones altísimas y eran otra clase de animales. *Esos animales eran tan chúcaros, - asegura Maximiliano Morales- tan chúcaros, tan silvestre, que adonde había gente las chollaban, las espantaban entonces...*

Los Guerra salen de Potrero Grande. Cuenta la tradición oral que durante el episodio histórico de la revuelta contra los Tinoco (año 1919), soldados de uno de los bandos involucrados en el conflicto, mataron y comieron reses de los Guerra, quienes se enteraron al ser avisados por los sabaneros. El dato permite apreciar la larga permanencia de los Guerra en la región, periodo que alcanza unos veinte años. Este evento es la última referencia que se hace de los Guerra. No parece que su presencia se haya prolongado mucho más. *Póngame cuidado, los hermanos Guerra tuvieron que sacar el ganado, porque se lo estaban comiendo los mismos revolucionarios. (...) Un cuidador tuvo que salir de aquí y comunicar a los hermanos Guerra, lo que estaba sucediendo. En Panamá ya sabían el problema (político). Lo que menos sabían los hermanos Guerra, es que les estaban robando el ganado (Pastor Pinzón).* Se asegura que algunos lugareños, quizá de Buril, también sacrificaron y consumieron de este ganado. Don Maximiliano, sostiene que la salida de los Guerra permitió la entrada definitiva de los potrereños al centro de Potrero Grande. Critica el hecho de que los potrereños se comportaron siempre como si este sitio perteneciera a los Guerra, cuando no era así. Y asegura que esto ocurría porque aquellos campesinos, eran gente “sencilla e ignorante”. Con la salida de los Guerra se inicia el paulatino poblamiento del centro de Potrero Grande.

Los primeros pobladores. Un recuento familia por familia. Nacida en 1914, fue Leonor Lezcano Valdez, quien con su prodigiosa memoria nos ayudó a reconstruir el orden de llegada de los colonos. Reitera doña Leonor que los primeros en llegar a Potrero Grande -- y si no al menos los más célebres -- fueron los hermanos Guerra: Daniel, Lucinio, Asunción y Abigail. Posteriormente menciona las familias Concepción, Villarreal y Serracín, seguidas muy de cerca por los Morales, Valdez y Beita. No hay certeza respecto al orden exacto, pero todo hace suponer que todos habían ingresado ya en la primera década del siglo XX. En el documento original se hace un recuento de cada familia.

La cultura chiricana.

Cuando los chiricanos llegaron a Potrero Grande empezaron a poner en práctica su forma de vivir la vida, es decir, su cultura. Hacer sus ranchos de palma, fabricar sus trastos de jícara, elaborar su vajilla de barro, tallar sus muebles de madera, cocinar su totorrón y su “bienmesabe”, producir su jabón de gunzo, sembrar su frijol de palo, criar sus gallos de pelea, disfrutar su música de acordeón y echar versos y salomas. Es de suponer que aquellos que cruzaron la frontera no manejaran toda la riqueza cultural de la provincia de Chiriquí, porque el emigrante a menudo es marginal, o bien, tiene su versión particular de la cultura, sin embargo, es hacia allá, hacia Chiriquí, hacia donde hay que volver la mirada, si es que queremos comprender de dónde provino su bagaje cultural. Conviene tener presente que los chiricanos vienen de la parte agrícola y ganadera de Panamá, que se extiende al occidente, hacia la frontera con Costa Rica, abarcando la región de Chiriquí. Es en este espacio donde se forjó el chiricano (Osorio, 1988: 56). Allí donde según se dice, “los naturales llamaban la alta cumbre con el nombre “Cheriqué” o “Cheriquí”, que significa Valle de la Luna...” (Castillero, 1968).

La región de Chiriquí estuvo originalmente habitada por pueblos indígenas, entre ellos los dolega, bugaba, doraces, caribó y buricas. A partir de 1589, los españoles empezaron a fundar poblados bajo su dominio. Surgieron entonces Nuestra Señora de los Remedios (1589) Santiago del Ángel, actual Alanje (1591), David (1602), San Félix del Guaymí (1606), Nuestra Señora del Prado de Tolé (1621), San Lorenzo del Guaymí (1623), San Francisco de Dolega (1637), Nuestra Señora de los Ángeles de Gualaca (1766), San Miguel de Boquerón (1767), Concepción de Bugaba (1794). Estos pueblos se convertirían en despensa y fuente de productos de abastecimiento para Panamá.⁸ Una de sus principales características fue su diversidad étnica y cultural. ...*Eran gente de color, mulatos, zambos, indios y blancos, sumamente dispersos en la campiña y poco apegados a los preceptos religiosos.* Al menos así diría el obispo Morcillo a su paso por Chiriquí, en 1736 (Osorio, 1988). Asegura Osorio que a mediados del siglo XIX, en la sociedad chiricana predominaba ya el mestizo (Osorio, 1988: 800). Eso explica entonces por qué los hombres y mujeres que a principios del siglo XX llegaron a Potrero Grande provenientes de Chiriquí, todavía bebían chicha de maíz y construían ranchos de tradición indígena, a la vez que montaban a caballo, improvisaban décimas y rezaban a la usanza española, pero también, durante las faenas

⁸ Nombres y fechas según mapa fundacional de Chiriquí, elaborado por Osorio (1988:23).

colectivas, pregonaban cantos de trabajo al modo de los africanos. Cultura mestiza, ciertamente, cultura de mezclas y mixturas, cultura chiricana.⁹

El modo de vida de los chiricanos radicados en Costa Rica ha sido descrito así: Los ranchos a veces no tenían paredes, aunque como los indios, utilizaban siempre un tabanco para dormir o servir de bodega. La escalera para subir al tabanco era del tipo que utilizan los indígenas, un solo tronco redondo con muescas para apoyar los pies. Hacían candelas de cera silvestre y recipiente de jícara. Jabón de corozo, comidas típicas como el guacho, el bienmesabe, el almojábanos, los tamales de arroz, los panecitos y el arroz tostado. De los chiricanos aprendieron los indios sus peculiares formas de amansar caballos, montar bueyes y utilizarlos para jalar carga. Aprendieron a hacer sombreros, rezos, juegos, licores y festividades. Otro rasgo chiricano es la afición por las galleras, y las carreras de caballos utilizando gallos con el cuerpo enterrado a los que se les arrancaba la cabeza. Gustaban cantar décimas satíricas y alegres, e introdujeron el punto y la cumbia. Varias autoras subrayan el hecho de que, con excepción de las familias chiricanas más ganaderas, esta población se integró sin dificultad con la población indígena (Bozzoli y Wing Ching, 1979; también Chacón, 1986). Destaco una vez más la cantidad de rasgos culturales comunes en ambos repertorios culturales, indígena y chiricano. El rancho y la chicha, por ejemplo. Otro aspecto en común es la realización de trabajos colectivos denominados “juntas”. Finalmente, es notorio el hecho de que los boruca, en su tradicional Juego de los Diablitos, todavía hoy conservan el acordeón y el canto de salomas, cuyo origen es chiricano. Estos son rasgos “apropiados”, considerados ahora parte de la cultura tradicional boruca.

Se dice que a finales del siglo XVIII, un “viajero ilustrado”, dejó escrito que la mayoría de los habitantes de Chiriquí eran “incultos y sin doctrina”, puesto que muy pocos sabían leer y escribir, aún tratándose de jueces o miembros del Municipio. Juan Franco, que así se llamaba este viajero, “deplora la falta de cultura de los habitantes del poblado, el alto índice de analfabetismo...” Sin embargo, admite que se sintió especialmente admirado por la destreza de los vaqueros chiricanos y su esmero para cuidar sus reses, y dejó escrito que, a tono con estas labores, se daban sus diversiones, entre las que mencionó las corridas de toros, las carreras de caballos y las competencias de lazo. Franco describió “el arte de vaquear” de los chiricanos y admiró la destreza de los vaqueros en la práctica de “una actividad que él llama antigua, ya en el siglo XVIII” (Osorio, 1988: 240). Hoy, cuando leemos el testimonio de aquel lejano viajero que pasó

⁹ Es de suponer que existía diversidad cultural dentro de la misma sociedad chiricana. Sin embargo, aquellos chiricanos llegados a Potrero Grande parecen tener todavía una fuerte tradición indígena, hispanizada.

por tierras chiricanas, caemos en la cuenta de que si bien, muchos de aquellos hombres no sabían escribir, eran en realidad poseedores de una rica cultura, fuertemente orientada hacia la ganadería, la autosuficiencia y la alegría de vivir, y que estos son rasgos todavía presentes en el modo de ser de los chiricanos. El aporte de los chiricanos a nuestra cultura costarricense y específicamente a la cultura del sur de nuestro país, es un legado de cotidianidad, de convivencia, que nos dice cómo lazar un caballo, cómo preparar un guiso, o bien, como traer alegría a la vida con un acordeón, una copla y una saloma. ¡Y qué buena cosa es todo esto para un pueblo!

Las fiestas en Potrero Grande ¹⁰

(Fragmento...)

Yo tenía un caballo y me fui pa' la fiesta.

Los recuerdos de Juan Chiricano.

En aquella época la gente se divertía mucho, es que tenían el estilo panameño. Eso es que en la fiesta tienen carreras de caballos, pleitos de gallos, bailes y comedera en abundancia... Aquí en Potrero Grande las fiestas eran especiales. La Navidad, el Año Nuevo. Esos días ellos tenían fiestas en sus casas, hacían tamales y hacían comedera y todo eso... Ellos hacían comidas, hacían unas ollas de “bienmesabe” y cosas así, chicha... Los chiricanos hacían la chicha de maíz nacido. Nacían un maíz y lo molían, y después, bien cocido, lo echaban en unos cubos, que antes habían, como unos calabazones grandes. Entonces ahí la echaban. Hasta se enfuertaba si querían, no la dejaban dulce. Entonces eso se les enfuertaba. Pero además de esas fechas, aquí se celebraba el día de Santiago, el San Juan, el San Pedro y la Candelaria. Como habían panameños que eran alegres y buenos para trabajar en las fiestas. Ahora no. Ummm... la vida era bonita, muy linda... una fiesta duraba tres, cuatro días. Toda la gente de todos los pueblitos se reunía y venían todos aquí. Gente de Volcán y Boruca. Venía mucha gente de Guadalupe, de Térraba, de Buenos Aires, todos se arrimaban a esas fiestas. Gente chiricana, gente panameña. Sí, los Beita, todos esos eran panameños. De Panamá no venían, venían de las Vueltas y Jabillo, porque también eran panameños. El pueblo era unos ranchos en esa época, ranchos de hojas de palos. Todo el mundo se vestía lo mejor que pudiera. Las mujeres siempre tenían... uno siempre tenía los vestidos para la fiesta, siempre se ponía lo mejor que uno tenía para las fiestas. Algunos se calzaban, otros no.

10 Estas narraciones fueron elaboradas “enhebrando” testimonios de informantes diversos.

Yo conocí a mucha gente que iba a las fiestas descalzos. Las muchachas sí se pintaban; para ir a una fiesta, a un baile, se adornaban. Usaban peinetas, aretes, collares y más de una cosa. Collares de perlas y habían unos brillantes, se los ponía uno y después unos vestidos que todo era perlas, por aquí, así. Bien bonitos. Los compraban en Chiriquí. Ahí sí había de esos adornos, de esos lindos, y esos collares... yo no sé cómo, que salían antes. Nosotros íbamos a Chiriquí todos los años, a pie, sí, caminando, duraban cuatro días para llegar a El Ángel (Alange).

... Y bailar toda la noche, con música de acordeones.

En esos tiempos amanecían las fiestas. Más si se trataba de fiestas patronales, con mucha más razón, que hubiera música durante toda la noche, la madrugada y al día siguiente. Eso era lo importante. Así lo relata don José Santos Concepción. Aquí, juepulla, recuerda entre risas doña Secundina, a las seis nos alistábamos y cuando eran las seis y media estábamos en ese salón hasta las 5 de la mañana. ¿Qué qué hacíamos en tanto rato? ¡Bailar toda la noche! Eso era lo que hacíamos. Las fiestas empezaban a las seis de la tarde y al día siguiente eran las nueve de la mañana, y a las diez de la mañana suspendían el baile y hasta la 5 de la tarde, otra vez volvían y empujaban la mejenga. Así lo recuerda Pastor y así lo cuentan los abuelos de Potrero Grande. Había un salón de piso de tierra y otro de madera. En las fiestas hacían una música, que era con acordeón, con concertina bailaban. En esa época habían músicos, que eran sacados dentro de la misma gente. Ellos trataban con acordeones. La música la tocaban ellos mismos. El acordeón lo tocaba un señor que se llamaba Maximiliano Morales. Ponciano y Marcelino Morales, eran los músicos, que tocaban al estilo chiricano en esa época. Y para llevar los ritmos, los músicos tenían unas “cajas”. Las cajas donde tocaban eran hechas de cuero de saíno. Ellos formaban una caja de cuero de saíno y al aporrear, daba como forma de una batería. Ellos mismos fabricaban sus instrumentos musicales. Puede ser hecho de un cajón de madera, pero la cuestión es que ellos lo forraban con cuero de animales, entonces le sacaban el ruido ahí, al acorde de la música. A veces venían músicos de otros pueblos y entonces sí se ponía bueno. Aquí apareció un músico que llamaban Román Quirós, que venía de Volcán. Eso era hace años. Pero mire, cuando se paraba la gente ahí, en el canto de una jarana, ahí y vían venir a un caballo blanco... Mire ese día no quedaba nadie en las casas. ¡Román Quirós tocando! Vieras, esas eran las fiestas buenas. El músico era el alma de la fiesta, ese era famoso, traía un bandoleón... Ese sí sabía tocar. Y prosigue

doña Celina sacando vívidas imágenes de su memoria. Del bandoleón salían cumbias que se bailan sueltas... La cumbia se baila en círculo. También se bailaba el corrido, en parejas. Todavía me recuerdo que eso era lo que bailaba Natividad Beita. Mmm, no había alegría más grande del mundo que bailar el corrido. El corrido era ligero... la cumbia no, era dando vueltas. La mazurca y el vals... Viera que bonito cuando una pareja sabe bailar vals. Pero no es todo el que sabe bailar vals. Ellos eran expertos, panameños de allá, venían de allá y sabían bailar...

Sentado en un taburete, allá en su ranchito de Las Vueltas, cerca de Potrero Grande, Vicente Guerra, pelo blanco y perfil agudo, ríe y nos habla de los bailes. Yo tenía cuando eso... ¿no le digo? dieciocho años. De ahí en adelante fui a visitar esas fiestas. Sería entonces el año de 1946. También José Santos Concepción, pese a su avanzada edad, todavía se acuerda de aquellos bailes, sobre todo las cumbias, los puntos y los valeses. Y doña Tomasa Nájera, de origen térraba, casada con don Julio Cedeño, chiricano de pura sepa que vive en Curré, es de la misma opinión: sí, el chiricano lo más que bailaba eran cumbia, pasillo y punto. Eso era lo que más se bailaba. No había de esa música de ahora. A veces era la misma música que se repetía una y mil veces, según la memoria y habilidad del músico. Era la misma música, sí es cierto, pero no se aburrían. Al menos eso dice Pastor Pinzón. Más bien le ponía más sabor, porque no importa si repetían, porque no tenían un repertorio así, grande, como decir que había gran abundancia de música, ¡no!. A veces se daba que cantaban la cocaleca infinidad de veces, pero diay, entonces ¡bailaban la cocaleca!” Se conformaban... Que hubiera música durante toda la noche, la madrugada y al día siguiente... y la tomadera por todas partes, eso era. Y la noche seguía, y seguía al ritmo de la caja y el acordeón. Pero como muchos eran descalzos, y los pisos de madera, dice doña Celina, entre risas, que aquello sonaba cruak, cruak... [Ver figura No. 6.](#)

Pero los bailes, como todo en la vida, fueron cambiando. Cambiaron los ritmos y los instrumentos. Primero había el acordeón, después vino la guitarra, después vino la marimba y después vino la rocola y después viene “eso” que traen ahora (risas). Pero también las antiguas formas de bailar fueron desapareciendo para dar paso a otras nuevas. Luz Alba Chacón es una historiadora, oriunda de Buenos Aires y descendiente de chiricanos por parte de madre. Con cuánta alegría recuerda doña Luz aquellos bailes que vio cuando niña. Ver bailar era de por sí un espectáculo. Pero un día trabajadores de la bananera llegaron con nuevas formas de bailar. Venían vestidos a la moda y ¡con zapatos! Ya no bailaban en círculo la cumbia y el punto. Ahora solo en pareja,

y ¡caramba! pegando la carita. Esto sucedía en Buenos Aires, a varios kilómetros de Potrero Grande. Pero al cabo del tiempo lo mismo ocurriría en Potrero. Poco a poco se imponían nuevas formas de baile en aquellas tierras sureñas. Sin embargo, todavía hoy, más de sesenta años después, doña Secundina Torres, añora aquellos bailes de los mayores, aquellos bailes de cuando había chiricanos, y chicha y acordeones. Ojalá hicieran unos bailes tradicionales, me dijeron que iban a hacer unos. Ay, pero vieras cómo me deseo que los traigan y los pongan, porque dicen que lo van a hacer para que la gente nueva, las muchachas nuevas ¡qué se yo! se den cuenta de la manera bailar de la gente de antes. Pero ¡ahhh pucha!... Rocío, mi hija, dice: “cochinada, qué voy a estar yendo yo a eso”, porque ahora la música típica, es cochinada de música, ¡eso no me gusta! ...es lo que dicen. ... ¡Pero qué bonito es recordar!

Costarricenses de origen chiricano.

Un día de 1964, Vicente Guerra decidió que tenía algo importante que resolver en la capital y tenía que hacerlo de una vez por todas. Vendió sus pertenencias y decidió irse para San José, al Registro Civil, a exigir su cédula y de paso aclarar un par de cosas con respecto a su identidad: *... lo único que tenía lo vendí para hacer la plata y pagar los pases y alquilar cuarto allí, y comer en San José, para ir al Registro Civil a decirles que yo necesitaba tener cédula y que es una mentira que nosotros somos panameños, porque las leyes civiles dicen que el que nace aquí, es costarricense, sin tener en cuenta cuál sea su origen, y yo soy nacido en Buenos Aires de Puntarenas. -No conozco Buenos Aires, me dijo el funcionario. ¿Es de Panamá o de Costa Rica? Buenos Aires es de Panamá, argumentó. -Que no, le dije yo, que es de Costa Rica. -No señor, que es de Panamá. -Bueno traigan un mapa, les dije. Búsqueme ahí donde dice Buenos Aires, a qué pertenece. Entonces él lo halló en la provincia de Puntarenas, en la Zona Sur. Entonces me dijo: usted tiene razón, usted es costarricense, usted nació aquí. Entonces se convenció y me dijo que sí tenía derecho a la cédula. Pero ahí ya yo tenía 36 años. Había perdido la mayor parte de mi vida y de mi juventud sin poder lograr hacer nada, porque si uno no tenía cédula no tenía derecho de escriturar una tierra, ningún préstamo de banco, así es que hasta entonces comencé yo a trabajar (comercialmente) a esa edad. Pero el pueblo entero nacido aquí estaba padeciendo la misma cosa. Y repite convencido de su triunfo... Buenos Aires no es de Panamá, nunca lo ha sido y ahora ya está establecido que pertenece a Costa Rica.* Vicente Guerra Miranda, quien falleciera poco después de nuestra

entrevista, representa a una generación de origen chiricano nacida en Costa Rica, que ostenta legítimamente su ciudadanía. Potrero Grande pertenece a Costa Rica, es cierto, pero se hizo con gente construida con retazos de las dos tierras y con el alma a ambos lados de la frontera. Con el tiempo fueron llegando meseteños: campesinos de Santa María de Dota, finqueros de Escazú, gente “de todos lugares y también de Puriscal”, como dice la canción. **Algunos se mezclaron con indígenas de la región, térrabas, y borucas principalmente.** Pero que nadie dude dónde queda Potrero Grande, de Buenos Aires, un pueblo costarricense de origen chiricano panameño, clavado irremediamente, en el corazón del Sur, fruto, como todo el sur, de muchas sangres, de muchas gentes.

Integración de los chiricanos.

Nuestra percepción es que todavía a mediados del siglo XX existía un entramado de culturas tradicionales en que interactuaban meseteños, indígenas y chiricanos. Este tejido se desestructura a partir de la construcción de la Carretera Interamericana, incursión masiva de meseteños, modernización e instauración del modelo reformista de la Segunda República. Como resultado de este proceso la identidad chiricana se ha vuelto cada vez más borrosa e imprecisa. Cabe agregar a estos factores el cese de la migración chiricana, la acción de los medios de comunicación de masas y por supuesto, el efecto de homogeneización ideológica y cultural causado por el sistema educativo. Hoy, la población de origen chiricano se ha integrado a la sociedad costarricense, muchos abuelos chiricanos han muerto o regresaron al otro lado de la frontera y sus nietos están plenamente insertos en la sociedad costarricense, la que por lo demás, no hace diferencias entre las personas de origen meseteño y las de origen chiricano. Los hijos y nietos de los chiricanos son costarricenses y muchos de ellos han perdido la noción de pertenecer a un grupo portador de una especificidad étnica o cultural. Por su parte, el costarricense promedio, tampoco tiene conciencia de que exista diferencia entre esta población y el resto de los costarricenses. Más aún, en el Valle Central, el término chiricano carece de significado. A pesar de ello, está en manos de los chiricanos actuales, fundamentalmente, determinar si es válido recuperar la conciencia de su origen étnico. Con esta investigación solicitado por Potrero Grande, esa comunidad ha dado un paso.

Una nación costarricense para todos...

Mucho se ha hablado durante los últimos años en círculos académicos de la “construcción de la

nación”. Pienso que la tarea que nos queda por delante no es de discusión teórica, sino de acciones concretas que expliquen, difundan y pongan en valor, a los diferentes grupos étnicos que forman parte de la nación costarricense, con su vida, sus sueños, sus manifestaciones culturales, su realidad y su identidad. Aprovecho para dar las gracias al Instituto Costarricense de Electricidad, Proyecto Hidroeléctrico El Diquís, por esta valiosa oportunidad de contribuir a la indagación y el fortalecimiento de las identidades y las culturas del Sur de Costa Rica. A la UNED por haber cristalizado el producto de esta investigación en un libro, y a la comunidad de Potrero Grande, de Buenos Aires, Puntarenas, por haberse permitido la libertad de soñar y ejercer su derecho conocer su historia y fortalecer su identidad.

BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA

Barboza, Mónica y Víctor Montero M.

2002. **Propuesta metodológica para conocer la posición de la comunidad de Potrero Grande ante el Proyecto Hidroeléctrico Boruca.** Costa Rica: Universidad de Costa Rica, seminario de graduación para optar por el grado de Licenciatura en Administración Pública.

Bozzoli, Ma. Eugenia.

1985 Desarrollo de la Región Brunca, tendencias y perspectivas. **Revistas de Ciencias Sociales, No. 2.**

1984 Desarrollo socioeconómico del cantón de Buenos Aires: tendencias 1973 – 1983. **Documentos del Laboratorio de Etnología. UCR.**

Bozzoli, Ma. Eugenia e Isabel Wing Ching

1979 **Encuesta socioeconómica en la Zona del P.H Boruca.** Universidad de Costa Rica. Instituto Costarricense de Electricidad.

Carmack, Robert

1994 **Soplos de viento en Buenos Aires.** Editorial UCR

Castillero R, Ernesto J.

1999 **Historia de Panamá.** Producciones Erlizca.

1968 **Ensayo de Monografía de la Provincia de Chiriquí.** Sin editorial. Panamá

Chacón, Luz Alba

1986 **Buenos Aires. Cantón de Puntarenas.** Apuntes para su historia. Imprenta Nacional. San José

Figueroa, José María.

Tomado de notas mecanografiadas cedidas por el Lic. Hernán Gutiérrez (Trabajador Social).

García Contreras Manuel

1988 **Apuntes geohistóricos de la colonización de la península de Osa** (Costa Rica) Revista Geoistmo. 1988.
V. 2(1) p. 27-40.

González Beitia. Aura A.

2003 **Huellas de la chiricanidad, ideario de panameñidad.** Impresora Central. S A. David Chiriquí.

Gutiérrez Pablo

1983 **La colonización agrícola del Valle del General 1850 – 1950** Tesis. Escuela de Historia. UNA

Instituto Costarricense de Electricidad

1980 **Informe anual de labores 1980.** Reubicación de Poblaciones P. H. Boruca.

1979 **Informe anual de labores 1979.** Reubicación de Poblaciones P.H. Boruca.

Jaén Suarez, Omar

1979 **La población del Istmo de Panamá.** Impresora de la Nación. Panamá.

Osorio Osorio, Alberto

1988 **Chiriquí en su historia.** (1502 – 1903) Tomos 1 y 2. Litografía Enan Panamá.

Sibaja Ch, Luis Fernando

1968 **El límite sureste de Costa Rica.** Tesis licenciatura. Facultad ciencias y letras. UCR.

1969 **El conflicto bélico de 1921 entre Costa Rica y Panamá.** Seminario de investigaciones centroamericanas.
Departamento de Historia y Geografía.

FIGURAS



Fig.1
Ubicación de Potrero Grande.
Cantón de Buenos Aires,
sur de Costa Rica.



Fig. 2
Ingreso de chiricanos al territorio costarricense.
1. Cañas Gordas. 2. La Cuesta y 3. Vía marítima.



Fig. 3
Ella es fuerte como una palmera de la sabana.
Inteligente y lúcida, Leonor Lezcano, aportó los
nombres de los primeros colonos de Potrero
Grande.



Fig. 4
Nieta de Juan Concepción, sabanero de los
legendarios hermanos Guerra, Andrea Concepción
todavía hoy es recordada como partera del pueblo.
Recibía a los niños con frases como esta: “Mijito,
¡a trabajar a este mundo!”.



Fig. No. 5

Escuela de Potrero Grande construida en 1934 a la llegada del primer maestro, cuando todos los potrereños eran chiricanos. La escuela era un rancho tradicional de techo de palma y paredes de chonta.



Fig. 7

Un día Pastor Pinzón (derecha), me dijo: “ponga esta foto, para que sepan que una investigación lleva un gran esfuerzo”. Y me puse a pensar que a veces los procesos investigativos también se atascan...



Fig. 6.

Claro que amanecían las fiestas. Viera usted... Y había cumbia, punto y pasillo. ¡Y el piso hasta que sonaba!! Enrique y Ovidio Alfaro tocan guitarra y bandolina. Rosita Rojas Pití (al centro).



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA

Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008

Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

Oficios de representación en el concejo de Madrid durante el reinado de Fernando VI: el procurador general.

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto





Oficios de representación en el concejo de Madrid durante el reinado de Fernando VI: el procurador general.

Manuel Salamanca López

e-mail: msalaman@ghis.ucm.es
Universidad Complutense de Madrid

1. Formación y extracción social de los aspirantes.

Una vez iniciado el proceso de selección, los diferentes candidatos elevaban al Concejo una petición, en la que defendían la idoneidad de sus personas y curriculum de acuerdo al perfil de la plaza a la que optaban, llegando incluso, en ocasiones, a adjuntar una relación de méritos a la súplica.

Los pretendientes pueden clasificarse en dos grandes grupos conforme a su categoría, experiencia y formación profesional, a saber, los que provienen del campo de la jurisprudencia (mayormente abogados de los Reales Consejos) o los que desempeñan cargos dentro del Concejo (regidores, asesores de corregidor y mayordomos de propios).

Respecto al primero encontramos personajes como Ignacio de Santa Clara y Villota, asesor de corregidor; Rafael Manuel Delgado, decano del Real Colegio de Abogados; Francisco Suárez de Rivera, que “a 23 años sigue en los tribunales el curso de varios negocios propios y agenos... Que por las especiales noticias que tiene de las sisas desde su imposición puso en manos del rey dos dilatadas representaciones suyas en defensa de dichas rentas y de la jurisdicción de V.I. y del Consejo contra las dos juntas de ellas que se formaron quitando a V.I. la administración y... logró extinguirlas y que se restituyese a V.I. el manejo...”¹, y Francisco Arias y Camisón, quien presentó su curriculum por extenso a lo largo de varios folios, destacando sus problemas con la justicia² -aunque salió airoso de todos los procesos en los que se vio implicado-, y su dilatada

1 Archivo de Villa de Madrid (en adelante A.V.M.), *Secretaría*, 2-399-14.

2 “Consta, asimismo, por diferentes certificaciones que de orden de su magestad en 6 de diciembre de 1725 por don Juan del Castillo, alcalde que era de Casa y Corte, se hicieron autos contra dicho don Francisco Arias y Camisón, don Juan Antonio de Ahumada y consortes sobre que declarassen qué oficial de la Secretaría del Despacho de Indias o de la provincia de ellas había entregado a los referidos o a don Miguel Ventura Gallo, prevendado de la Santa Iglesia de la ciudad de México, la consulta o copia de la hecha a Su Magestad por el Consejo de ellas en 20 de diciembre de 1724 contra don Juan Manuel de Olivan, oidor y gobernador que era en dicha ciudad de la Sala del Crimen, a instancia de 240 montañeses vecinos de ella que le acusaban haver votado en desprecio de la nación montañesa y española e inducido a lo mismo a los alcaldes del crimen de la referida audiencia condenando a 3 ladrones que decían ser naturales de las montañas de Burgos a devengar en un obrage el importe del hurto que hicieron a un vecino de dicha ciudad, la qual consulta estando pendiente en manos de Su Magestad y sin resolver la insertó el referido Ahumada en un memorial que dio a Su Magestad en nombre del citado Olivan, de quien era apoderado con el referido don Miguel Gallo, en el qual satisfacía la referida acusación. Y que en 2 de enero de 1726 se le puso preso a dicho don Francisco Arias por testigo de apremio para que declarasse que oficial dio dicha consulta en una torre de la cárcel de corte donde estuvo encerrado y sin comunicación de persona alguna 7 meses y 24 días los 4 meses con dos pares de grillos hasta que en 24 de agosto del mismo año se le intimó real resolución de Su Magestad en que mandó que a costa de dicho don Francisco y por tres ministros fuesse llevado por 8 años al castillo de Pamplona y cumplidos no entrase en

carrera profesional:

“Consta se aprobó de abogado de los Reales Consejos en 12 de agosto del año pasado de 1713 y que en virtud de título de su magestad de 16 de mayo de dicho año entró a servir una relatoría de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte hasta 26 de junio de 1715 que quedó reformado y vacado una de las dos relatorías del crimen de dicha Sala en el año de 1716 y puéstose edictos a ella entre otros leyó

esta Corte sin licencia de Su Magestad ni quebrantase dicha orden, pena de doblados en uno de los presidios de África y en privación perpetua de hablar en negocios de Indias, pena de otros 10 años de presidio en África y de dos mil pesos aplicados a Su Magestad, y, asimismo, se le condenó en otros mil pesos de multa aplicados a Su Magestad en su Thesorería Mayor y en parte de costas y con efecto en 31 del mismo mes entregó dichos un mil pesos en la Thesorería Mayor y pagó 3.467 reales y medio por razón de costas y en 17 de septiembre del mismo año fue entregado el referido don Francisco Arias en dicho castillo por los expressados ministros, donde estuvo hasta 24 de marzo de 1727 que la piedad de Su Magestad le mandó salir de él y que no entrasse en esta Corte ni en 20 leguas de ella sin su licencia, la que, más bien informado Su Magestad, se sirvió de concederle por real decreto de 29 de abril de 1728 y con el motivo de que el Conde de Santistevan nombró al referido don Antonio de la Portilla para que sirviese interin el impedimento de dicho don Francisco Arias, y haver este passado a relator del de Castilla bolvió a nombrar por interino del expressado don Francisco Arias y durante su ausencia al licenciado don Roque Iniesta, relator que era de la Chancillería de Granada hasta que en 10 de julio de 1727 en vista de que las referidas condenaciones no le permitían a dicho Don Francisco Arias ejercer la expressada relatoría hizo consulta a Su Magestad para que se proveyesse, con la qual se conformó Su Magestad y se confirió al referido don Roque Iniesta en 17 de noviembre de 1727. Y habiendo instado el expressado don Francisco Arias a que la piedad de Su Magestad mandasse reveer la dicha causa de su prisión y le declarasse no haver sido reo en ella en 6 de mayo de 1737 se sirvió de expedir sus reales decretos...le declaró estar en su gracia no haver sido reo en dicha causa y por libre de todas las referidas penas y prohibiciones mandando se le tenga presente en las plazas y empleos que se proporcionassen a sus méritos...Y también consta por certificaciones de don Joseph Antonio de Yarza, secretario de Su Magestad y su escribano de Cámara más antiguo y de gobierno del Consejo, y de don Ignacio Igareda, su secretario, y escribano de Cámara en él, sus fechas 15 de enero de 1750 y 8 de julio del presente de 1754 y que de dichos capítulos conoció el señor don Francisco Joseph Zepeda del Consejo de Su Magestad en el de Castilla y dio su sentencia que se publicó en el Consejo en 2 de septiembre del año pasado de 1745 de la que apeló por las partes y oidas consta por la dada por el referido señor don Francisco Zepeda y por el Consejo en 4 de agosto de 1749 que dicho día se consultó y se publicó en 8 de enero de 1750...Yde ella consta que al referido don Francisco Arias se le absolvió y dio por libres de los capítulos y cargos de que fue acusado declarando no haver cometido excesso alguno en el tiempo que sirvió dichos corregimientos y en su consecuencia se condenó al referido capitulante en todas las costas processales causadas en dicha capitulación y, asimismo, a que le diese al referido don Francisco Arias 6..000 ducados por razón de los daños y pérdidas que había padecido en la referida capitulación y por lo que en el cargo 17 declaró Francisco Zedrún, escribano real, y del número de ronda contra dicho Don Francisco Arias se le condenó a dicho escribano en 200 ducados para la real cámara y gastos de justicia y en 4 años de suspensión de oficio...Y, asimismo, consta que Su Magestad a consulta de el Consejo de 4 de mayo de 1750 concedió licencia para suplicar de la expressada sentencia a los referidos capitulantes Francisco Quiñones y consortes condenados y multados en ella y que no haviéndola mejorado se adhirió a ella el referido don Francisco Arias y pidiose confirmasse la citada sentencia aumentando a los capitulares y demás reos las condenaciones y penas. Y que con palabras expresas se le declarasse por buen ministro....” . A.V.M., Secretaría, 2-399-16.

en el día que le fue señalado y por dicha Sala se propusieron tres al marqués de Mirabal, Governador del Consejo, para su nombramiento y le hizo en el referido Don Francisco para que sirviese sin otro título que el citado de 16 de mayo de 1713; y en su virtud en 3 de junio de 1716 fue admitido y continuó sirviendo hasta 20 de noviembre del año pasado de 1719, y ambas relatorías las sirvió sin sueldo alguno hasta que en el concurso que se hizo en el Real Consejo de las órdenes para la substitución de relator de la orden de Santiago por la indisposición del licenciado don Juan Montero relator propietario fue uno el referido Don Francisco...Y habiendo leído todos los opositores fue nombrado para servir la expresada substitución... Que puestos edictos a las ausencias y enfermedades de licenciado Don Gregorio Gavilanes, relator del Consejo de las Órdenes, por lo tocante a la de Santiago con ascenso a la propiedad de la relatoría de las de Calatrava y Alcántara se opuso y leyó con otros opositores el día 15 de febrero del año pasado de 1716 con puntos de 24 horas y general aprobación; y también sirvió otro relatoría del propio Consejo de Órdenes por enfermedad del licenciado Don Juan Montero, relator de él, desde 25 de noviembre de 1715 hasta 15 de febrero de 716. Estudió en la Universidad de Salamanca...se graduó de bachiller en cánones...Y que habiendo escogido la referida de Alcántara se le despachó título de cavallero de ella en 20 de mayo de 1739 y le tomó en 22 de junio de dicho año y que professó a 15 de agosto de 1740. Asimismo, consta que por decreto de 17 de septiembre de 1741 fue Su Magestad servido nombrarle al expresado don Francisco Arias y Camisón por corregidor de las ciudades de Ronda y Marbella de que se le despachó título en 26 del mismo mes y año del que tomó la possession en 17 de enero de 1742”³.

En cuanto al segundo, más numeroso, se compondrá de regidores, v.gr.: Juan de Bilbao y Agüero, Agustín Gómez Lozano, Manuel de Alcedo, Blas Ruiz Bayllo, Agustín Moreno de Prats y Sabasona, José Antonio de Pinedo, Mateo José de Larrea -secretario del rey-, y José Gómez de Pedrosa, “del Consejo de S.M. y su alguacil mayor del de Guerra...capitular más de doze años, hallándose con este motivo ynstruido en las dependencias del Ayuntamiento por aver entendido en la maior parte de ellas con la ocasión de las comisiones y juntas que estuvieron a su cargo

3 A.V.M., *Secretaría*, 2-399-16.

y especialmente la de los repesos, reglamento general del estado eclesiástico, recuperación de tierras y propiedades de propios, pleitos y transacciones, reglamento del ministerio subalterno de justicia de orden de S.M. en la posada del señor don Pedro Colón de Larreategui con diferentes señores del Consejo y en la intervención de la quiebra de la thesorería de carnicerías y en cada una de estas juntas y comisiones averse ocupado más de quatro años... ”⁴), asesores de corregidor (Ignacio de Santa Clara y Villota) y mayordomos de propios (Eusebio de Sabugal y Cepeda).

Finalmente, quedan por citar una serie de candidatos de difícil adscripción dado lo variopinto de su perfil ocupacional, v.gr.: Fernando Antonio de Salcedo y Tapia, gentilhombre de boca de Felipe V, paje de Carlos II y corregidor de las ciudades de Úbeda y Baeza. Antonio Gaspar de Pinedo, quien optó por dos veces al cargo. La primera con motivo del fallecimiento de Francisco Carlos Pérez de Villaloz, aunque el Concejo se decantó en esta ocasión por la figura de Juan de Bilbao y Agüero, quizás por lo vago de los argumentos y curriculum de Antonio Gaspar a la hora de hacer valer su propuesta, pues “dice que aunque no tiene mérito alguno en serbicio de V.S.I. se halla con vivos deseos de sacrificar en él su obediencia...”⁵. Más suerte tuvo en el segundo intento, al suceder en la procuraduría al referido Juan de Bilbao, esta vez en calidad de regidor de la villa de Madrid. Por último, sólo queda hacer referencia a la solicitud de Sancho Sáenz de Erquíñigo, que basó la defensa de su candidatura en recordar los méritos de su padre, Antonio Sáenz de Erquíñigo; no obstante, según se ha visto en capítulo aparte, el citado Sancho fue regalado más adelante con el título de regidor.

En el terreno relativo a la extracción social de los aspirantes, resulta llamativo -siempre teniendo en cuenta que era requisito imprescindible el pertenecer al estamento nobiliario (“El licenciado don Ignacio de Santa Clara y Villota...expone con su mayor respeto que se halla recibido en el estado de hijosdalgo de esta coronada villa de Madrid desde el día 16 de octubre de 1744”⁶)-, que un número considerable de ellos fueran caballeros de alguna orden militar, v.gr.: **Santiago:** Juan de Bilbao y Agüero⁷, esposo de Margarita Mariana Álvarez Bustamante

4 A.V.M., *Secretaría*, 2-399-14.

5 A.V.M., *Secretaría*, 2-399-14.

6 A.V.M., *Secretaría*, 2-399-16.

7 A.H.N., *Órdenes. Santiago*, leg. 59, expediente número 5.939 (septiembre, 1697). A.H.N., *Órdenes. Santiago*, Datas, leg. 198, número 16.478 (año 1697). ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, *Sección de Órdenes Militares. Índice de expedientillos y datas de hábito de caballeros de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa*, Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 1976, pp. 78 y 628.

Esquivel y Arce (a.1723)⁸, Fernando Antonio de Salcedo y Tapia⁹, Mateo José de Larrea¹⁰, José Antonio de Pinedo¹¹. **Alcántara:** Sancho Sáenz de Erquínigo¹² y Francisco Arias y Camisón¹³.

Al respecto, resultan interesantes las palabras de Ana Guerrero Mayllo, para quien el procurador general

“era elegido entre candidatos pertenecientes al estado de caballeros hijosdalgo de Madrid. Quizá esto justifique la frecuencia con que se produce la negativa de los designados a ocupar el cargo”¹⁴.

Situación, según parece, del todo distinta a mediados del XVIII, dada la alta cifra de solicitudes que se presentaron en cada convocatoria.

Al hilo de lo hasta ahora dicho y continuando con el magisterio de la citada Ana Guerrero, destaca que el único impedimento para ocupar la plaza de procurador general de Madrid radicase en la imposibilidad de tener lazos de parentesco con algún capitular, traba surgida a partir de 1587, pues también en este aspecto el panorama será diferente. De este modo, el referido Antonio Gaspar no sólo llegó a desempeñar a lo largo de su vida dos regidurías distintas, sino que, además, al momento de su elección como procurador, su sobrino, José Antonio Pinedo¹⁵, tenía

8 Padres: Jerónimo Álvarez de Bustamante y María Ventura de Esquivel. Abuelos paternos: José Álvarez de Bustamante y Ana González. Abuelos maternos: Francisco Félix de Esquivel y Margarita de Arce. María Ángeles PÉREZ CASTAÑEDA y María Dolores COUTO DE LEÓN, *Pruebas para contraer matrimonio de las órdenes de Calatrava, Alcántara y Montesa*, Madrid: Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos. Subdirección General de Archivos, 1980, pp.16-17.

9 A.H.N., *Órdenes. Santiago*, Datas, leg. 199, núm. 16.946 (año 1711). ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, *Sección de Órdenes Militares. Índice de expedientillos...*, p. 724.

10 A.H.N., *Órdenes. Santiago*, leg. 78, expedientillo 7.586 (marzo, 1753). ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, *Sección de Órdenes Militares. Índice de expedientillos...*, p. 295.

11 A.H.N., *Órdenes. Santiago*, expedientillo núm. 6.938 (noviembre, 1729), A.H.N., *Órdenes. Santiago*, Datas, leg. 199, núm. 17.039. ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, *Sección de Órdenes Militares. Índice de expedientillos...*, pp. 334 y 710. A.H.N., *Órdenes. Santiago*, pruebas de ingreso (año 1730), sign. 6.492. Vicente de CADENAS Y VICENT, *Caballeros de la orden de Santiago. Siglo XVIII*, Madrid, 1977, vol. II, pp. 306-308.

12 A.H.N., *Órdenes. Alcántara*, expedientillo núm. 14.473 (mayo, 1716). ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, *Sección de Órdenes Militares. Índice de expedientillos...*, p. 486.

13 A.H.N., *Órdenes. Alcántara*, expedientillo núm. 14.519 (octubre, 1738). ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, *Sección de Órdenes Militares. Índice de expedientillos...*, p. 44.

14 Ana GUERRERO MAYLLO, *El gobierno municipal de Madrid (1560-1606)*, Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, 1993, p. 51.

15 Se le expidió título de regidor el 27 de marzo de 1733, cesando en el cargo durante el año 1756, al suceder a su tío al frente de la procuraduría general de Madrid. A.V.M., *Secretaría*, 2-288-66 y 2-399-16.

voz y voto en el consistorio madrileño.

Por otro lado, los expedientes también contienen información referente a distintos familiares de los candidatos, que incluían los propios aspirantes con el objetivo de incrementar sus opciones de cara a la elección final. Todos estos datos nos retratan una panorámica, en ocasiones de lo más completa, de la extracción social de ascendientes y parientes. Así, por ejemplo, sabemos que Pedro de Bilbao y Agüero, hermano de Juan, desempeñó el oficio de regidor a lo largo de más de ocho años; que Antonio Sáenz de Erquíñigo, padre de Sancho, ejerció el oficio de regidor, llegando a ser decano de Madrid, o que Antonio Gaspar de Pinedo ocupó las plazas de regidor y procurador general Madrid, de igual manera que su sobrino, José Antonio de Pinedo. En la misma línea, Fernando Antonio de Salcedo argumentará que *“es hijo único de don Francisco Antonio de Salcedo y Tapia, capitular que fue de V.S. y nieto de don Juan Cuero de Tapia, que también lo fue muchos años y más de quarenta decano del Ayuntamiento, procurador de Cortes, capitán de milicias, cuyos empleos sirvieron también don Gregorio de Tapia, su hermano, que murio secretario de Estado más antiguo del señor rey don Phelipe quarto y su hijo don Gregorio de Tapia, cavallero, procurador general y fiscal de la orden de Santiago”*¹⁶.

Por último, resultan significativos, en razón a la profusión y minuciosidad de la información que aportan, los casos de Francisco Arias de Camisón¹⁷ y de Ignacio de Santa Clara

16 A.V.M., *Secretaría*, 2-399-14.

17 *“También consta por certificación de los servicios del comissario general de la cavallería de los exércitos de Su Magestad don Alonso Fernando Arias y Camisón dada por don Pedro de Astorga, oficial de la Secretaría de Guerra, en 18 de noviembre de 1715 que dicho don Francisco Arias es hijo legítimo y heredero de don Juan Antonio Arias y Camisón que lo fue del citado comissario general y certifica consta por fees de oficios que dicho don Alonso Fernando Arias sirvió en los exércitos de Milán, Flandes, Cathaluña y Ciudad Rodrigo con diferentes plazas y empleos 47 años y 36 días desde 1 de octubre de 1610 hasta 1 de marzo de 1657 que murió en Barcelona de enfermedad los 5 años, 10 meses y 9 días primeros en el exército de Milán con plaza de aventajado y page de gineta en los tercios de don Rodrigo Quiroga y don Rodrigo de Lerma en cuyo tiempo passó de theniente a la compañía de cavallos corazas de don Fernando de la Carrera para passar a Flandes en la que sirvió con dicho grado y en el regimiento del Conde de Fonclara hasta 13 de octubre de 1641 que se le nombró capitán de cavallos y formó la compañía de ramos de otras para venir a España en virtud de patente del señor infante cardenal y por real tituló de 16 de abril de 1644 le nombró Su Magestad comissario general de la cavallería del exército de Ciudad Rodrigo con 150 escudos de sueldo al mes en atención a sus especiales méritos y repetidas heridas que recibió en Italia y Flandes y mandó sirviesse de tal comissario general con compañía lo que executó hasta 15 de junio de 1645 que con dichos empleos se le mandó passar a servir a dicho don Alonso de aventajado y page de gineta y theniente en el palatinado y guerra con el sueco y que se halló en todas las ocasiones de ella y que en Habilisten le mandó dicho general Sylva passasse el Rhin con una partida a tomar lengua y bolvió con algunos prisioneros y que la noche que el Rey de Suecia passó el Rhin lo vio pelear con mucho valor y recibir una herida de pica en la cabeza y que se halló en los Sitios y Tomás de Yliberg y Espira y que le embió con algunos cavallos a empezar la escaramuza con el enemigo y quando este atacó la vanguardia de*

y Villota, ejemplo este último a quien pertenece el extracto del curriculum que se presenta a continuación:

nuestra cavallería y fue dicho don Alonso uno de los que más se señalaron haciendo mucho daño al enemigo lo que en aquella conyuntura y estado fue servicio digno de que Su Magestad se le remunerasse y que el día primero del año de 1632 le embió a tomar lengua cerca de Bormes con treinta cavallos y descubrió cinco batallones enemigos que aguardaban saliesse nuestra gente de Francandal para cortarla y escaramuceo con ellos con mucho valor y le siguieron hasta las murallas de dicha plaza que salió a socorrerle el marqués de Mortara y que se halló en toda la campaña de Mastrik y siempre desempeño las obligaciones de honrado cavalleo y valeroso soldado. Que el capitán general don Fernando Miguel de Tejada certifica le vio servir en Milán, Flandes y España con dichos empleos y vio se halló quando los enemigos fueron a ganar la media luna y puente de Cariñán donde recibió trece heridas y fue prisionero y que en la batalla que se presentó a los franceses que fueron a socorrer la ciudadela del Casal del Monferrato defendió su puesto y vio que passó a Flandes y al Palatinado y al socorro de Mastrik y que repetidas veces fue a tomar lengua y se halló en la batalla de la Campiña junto a Vox y en el Reencuentro junto a Namur y socorro de Lobayna y quando el enemigo fue a ganar a Bruselas y se fue a tomar la Isla de Estevan Berto fue uno de los que voluntariamente se ofrecieron a passar a nado el Mousa y que en el Reencuentro de aquel día se señaló mucho y en las recuperaciones de Argento, Fuerte de Lobayna, Diste y Ostral y fortificar el Fuerte de Gonel y se halló en el socorro de Perpiñán y a ganar la Castellania, Socorro de Mora, y Esguazo del Segre en que se derrotó al enemigo en las horcas de Lérida. Y que en el ejército de Ciudad-Rodrigo a 18 de agosto de 1644 fue con la cavallería a buscar al rebelde a Almeyda y le deroto con muerte del comissario general de ellos tres capitanes de Cavallos y otros oficiales con 46 prisioneros y en 6 de octubre del mismo hizo otra entrada y pelea y derrotó a los enemigos y en otras assistió con mucha puntualidad y valor. Y que los thenientes generales de la cavallería don Juan Pérez de Vivero y marqués de Montafia certifican vieron que en Flandes se halló en todas las ocasiones que hubo y en la entrada en Picardía, Sitios, y Tomás de la Capela, Xatelete, Buain y Colbie, Passage de Soma y Reencuentros con los franceses y que en el Socorro de Santome con 100 cavallos y 100 mosqueteros ocupó el passage de los Enemigos por un bosque y fue diferentes veces a reconocer el campo del enemigo y que se halló en la Toma del Comboy que passaba al Casal y en las riveras de Génova se halló en la Toma de Puerto-Mauricio, Omilla y Veintemilla y Sitios de Berceli y Casal. Y en el Reencuentro junto a San Badi donde se derrotó al enemigo y recibió tres heridas de pica y que en el puente de Cariñán quedó muy mal herido y prisionero. Y el general don Fr. Juan de Palabesino certifica le vio servir en los sitios que se pusieron sobre Barcelona en el quartel de Sanz. Y que quando el enemigo atacó a San Ferriol le mataron el cavallo en que estaba montado. Y quando el General la Mota atacó la iglesia del Sarrío e intentó ganar el fuerte de Santa Isabel fue atravesado de un mosquetazo y se halló quando el varón de Butier fue a quitar el vagaje y ganados a las murallas de Barcelona y fueron los franceses a romper la guardia de Casa Blanca y camino de San Badi. Y quando la restauración del Fuerte de San Juan de los Reyes fue atravesado de otro mosquetazo y la noche que el enemigo intentó socorrer la plaza por las líneas y el marqués de Mortara certifica passó con él a ganar la costa y al Palatinado y que en Francandal le nombrò para romper el cuerpo de Guardia del enemigo junto a Bormes y escaramuceo hasta que se le socorrió y traxo 4 prisioneros y quedó herido y se halló en la retirada que hizo el Conde de Dender a Treveris y el día que el Rengrave de Oto quiso estorvar el passage fue uno de los que empezaron la escaramuza para entretenerle hasta que nuestra gente passó el puente y después se señaló mucho en el reencuentro y en las tres últimas campañas, por cuyos méritos los referidos generales le juzgan muy digno de la real atención y que no consta en los papeles de dicha Secretaría de Guerra que por razón de dichos méritos se huviesse hecho gracia ni merced alguna al referido don Alonso Fernando Arias y Camisón ni a sus descendientes hasta el citado día 18 de noviembre de 1715 que el citado don Pedro Astorga dio la referida certificación arreglada a dichos papeles originales". A.V.M., Secretaría, 2-399-16.

“Que es hijo legítimo de don Joseph de Santa Clara y de Doña Josepha de Villota y del Hoyo, vecinos que fueron de la citada villa de Santander, sobrino de Don Joseph de Villota del Hoyo, que falleció inquisidor decano del Santo tribunal del reyno de Granada. Y, assimismo, de don Luis del Hoyo, ministro que fue del Consejo y de Don Carlos del Hoyo, inquisidor y canónigo, que fue de Toledo hermanos uno y otro de Doña Ana del Hoyo, su abuela materna. Que es hermano por afinidad de don Juan Martínez Matute, canónigo de la Santa Iglesia Cathedral de León y juez subdelegado de la Santa Cruzada en aquel obispado y del doctor don Manuel Martínez Matute, theólogo examinador de la nunciatura, capellán de honor de Su Magestad y cura de la villa de Aravaca y lugar de las Rozas de este arzobispado, quien como tal capellán de honor fue nombrado para ir como fue sirviendo de párroco, con especial aprobación de sus magestades, a la serenísima señora doña María Theresa de Borbón, infanta de España, y Delphina de Francia y a su real comitiva en el viage de S.A. a aquel Reyno. Y ultimamente consta que haviendo pedido a la justicia y ayuntamiento de Madrid le diesse el estado que le corresponde y precedidas las diligencias judiciales con presentación de papeles de nobleza por sus dos líneas paterna y materna y demás que en tales casos se acostumbra se le admitió y recibió en el estado de cavalleros hijosdalgo en el día diez y seis de octubre de mil setecientos quarenta y quatro, como en todo lo referido más largamente consta y parece de títulos, certificaciones y otros papeles que a este fin ha presentado”¹⁸.

2. Funciones y salarios.

Según Jerónimo Castillo de Bobadilla

“Los procuradores generales de los estados ni los síndicos que asisten a los ayuntamientos, no podrán ser bastecedores, ni interessados en ello, y que incurrirán en las penas de la dicha ley, porque aunque es assí, que regularmente no tienen voto, ni voz en ellos para más que requerir y contradezir, (porque) sus oficios son, principalmente, ser veedores, fieles, censores, y procuradores del bien común (...)

18 A.V.M., *Secretaría*, 2-399-16.

porque ellos, si los regidores con sus ganados comen los pastos, ocupan los términos, defraudan los propios, usurpan los pósitos y si los oficiales públicos faltan y exceden de sus obligaciones, dan noticia a la justicia para que lo remedie, y tienen fuerças y poder en la República, como defensores della”¹⁹.

En opinión de Jerónimo Castillo de Bobadilla la figura del procurador general debía encargarse de una serie de atribuciones de lo más genérico, como ser “veedores, fieles, censores y procuradores del bien común”²⁰, tareas que, según Ana Guerrero Mayllo²¹, con el paso del tiempo se redujeron a la mera representación²² de Madrid en sus pleitos²³ ante el Consejo y la

19 Jerónimo CASTILLO DE BOBADILLA, *Política para Corregidores y Señores de vasallos, en tiempo de paz y de guerra y para perlados en lo espiritual y temporal entre legos, juezes de comisión, regidores, abogados y otros oficiales públicos y de las iurisdicciones, preeminencias, residencias y salarios dellos y de lo tocante a las de órdenes y cavalleros dellas: tomo primero*, Barcelona: por Gerónimo Margarit: a costa de Miguel Manescal, 1616, Lib. III, Cap. IV, 41.

20 Jerónimo CASTILLO DE BOBADILLA, *Política para corregidores...*, Lib. III, Cap. IV, 41.

21 Ana GUERRERO MAYLLO, *El Gobierno Municipal...*, p. 51.

22 “Acordose dar como se dio facultad a el señor don Joseph Antonio de Pinedo, cavallero del orden de Santiago, procurador general de Madrid, para que en su nombre pueda otorgar y otorgue a favor de los procuradores nombrados por este ayuntamiento poder general para la prosecución de todos los pleytos caudas y negocios tocantes a propios y demás expedientes de Madrid que se hallan pendientes y se movieren en adelante con calidad de que no puedan responder a demanda nueva que se ponga a esta villa hasta que notifique y haga notorio en este dicho ayuntamiento y para el entero efecto de lo que en la expresada razón obrare y executare se le da y confiere por Madrid amplio y expecial poder en bastante forma con todas las clausulas oligaciones requisitos renunciación de leyes y demás circunstancias que sean necesarias sin reservación de alguna que no se aya de entender omitida en este acuerdo del que se dará a dicho señor procuador general certificación que le sirva de poder en forma -Acuerdo. Madrid, 31 de enero de 1757-”. A.V.M., *Secretaría*, 1-264-2.

23 Al respecto resulta de interés la información siguiente:

“El cargo (si hay atraso en estas diligencias) es grande contra el Procurador General, pues en su viveza y gran representación consiste el éxito vreve de algunas, que siendo actor o reo Madrid no tiene combeniencia se dilaten. Siempre se ha mirado esto con particular cuidado, pues en el año de 1601 se despachó real provisión su fecha 4 de marzo de él para que hubiese en el Ayuntamiento una tabla dende se sentasen todos los pleytos pendientes de poca o mucha consideración siendo obligación del Procurador General dar cuenta en cada semana en el primero ayuntamiento que por cada vez que lo dejase de hacer se le quitasen 4.000 maravedís de su salario, para lo qual se pusiese por el escribano de Ayuntamiento en el libro el día que lo executase y la misma pena el escribano que dejase de sentar la noticia que el procurador general diese.

Vease la citada provisión que es digna de tenerse presente la qual ha pedimiento de Madrid se sacó copia sobrecartada en Valladolid en 13 de nobiembre de 1602.

Hase puesto siempre gran cuidado por Madrid en la solicitud de estas dependiencias y dado muchas y varias providencias para conseguir la vriedad de su conclusión y en el año de 1608 solicitó y alcanzó de S.M. la gracia de que su Corregidor conociese de todos los pleytos y demandas que se supiesen siendo esta villa actora o rea y se mandó por cédula de 14 de junio del referido año de 1608 hiciese pago a todos los acreedores de lo que se les devia y debiese por Madrid conforme a las escrituras de créditos que tubiesen con inhivición

Sala de Alcaldes de Casa y Corte, además de los contenciosos derivados de las cuentas que se tomaban a los mayordomos del pósito²⁴. Al respecto resulta de interés el siguiente testimonio:

“El señor procurador general expresó en este ayuntamiento el orden en que seguía los expedientes y pleitos que Madrid tenía según y como lo habían hecho sus antecesores a fin de que el Ayuntamiento se sirviese ordenarle si lo había de executar en otra conformidad o con comunicación de los cavalleros comisarios de pleitos por desear solo executar lo que fuese del agrado del Ayuntamiento, en cuya inteligencia se acordó que dicho señor procurador general continuase en el seguimiento de los pleitos y dependencias de Madrid en la forma que lo executava

a los alcaldes de Corte y otros qualesquiera jueces y justicias de estos reynos y que los escribanos de probincia y otros qualesquiera en donde parasen los autos los entregasen originales al escribano que por el corregidor se nombrase.

A esta cédula se dio cumplimiento por el Consejo en Sala de Gobierno en 9 de septiembre de 1610 y lo repitió por otro auto de 31 de 1611 y por otro de 21 de agosto de 1617 donde se acudió por diferentes motivos. En 7 de marzo de 1629 despachó S.M. otra cédula conformando la antecedente y ampliándola no sólo para que el Corregidor procediese al pago de lo que la villa debiese sino para que perpetuamente procediese a la cobranza de lo que la debiesen con inhivición a todas las justicias en qualesquiera juicios y litigios de esta calidad en que fuese actora o rea en atención a haber concurrido en el servicio que el Reyno junto en Cortes hizo a S.M. en el referido año de 1648 de diez y ocho millones de ducados cargados sobre las sisas de vino, vinagre, aceyte y carnes y con la expresa condición de haber de tener esta gracia fuera de contrato rezíproco y obligatorio entre S.M. y la villa de Madrid.

Y por otra cédula despachada a favor de don Yñigo Fernández de Córdoba y Mendoza, Conde de Torralba, Corregidor de Madrid, su fecha 16 de octubre de 1648 mandó S.M. se guardase, cumpliesen y ejecutasen los antecedentes y que el Corregidor conociese de todos los pleytos egecutibos y ordinarios que sobre materia de maravedís deviese o se debiesen a la villa y que por los escribanos del número o probincia u otros qualesquiera ante quien pasasen se entreguen al que por el Corregidor se nombrase, y en caso de no hacerlo se les apremiase por todo rigor de derecho por inhivir a todos y qualesquier jueces de este conocimiento quedando las apelaciones sólo al Consejo de Castilla en Sala de Gobierno y en 19 de octubre del referido año por el expresado señor Corregidor se dio cumplimiento habiendo la citada cédula presentado don Domingo de la Lastra, Procurador General de Madrid.

La vvedad en el expediente de los pleytos es encargada en todas las leyes y especialmente en la 12, título 4, de las de la Partida, que dice: Acabamiento en fin deben dar derechamente los jueces a los pleytos que fuesen comenzados delante de ellos más hay una que pudieren, ca según dijeron los sabios antiguos ningún pleyto nin se pueda mucho alargar ante los juzgadores derechos o acuciosos. Y de la ley real en la Nueva Recopilación, título 17, libro 4, Bobadilla en su Política, 2ª parte, n.º 78, folio 393 y n.º 87 y 88, folio 398”. A.V.M., Secretaría, 7-46-14 y 4-127-1. A.V.M., Manuscritos, libro 150, fols. 171 y 173.

24 Para más información, véase: Manuel SALAMANCA LÓPEZ, “Razón de los más prinzipales pleitos y expedientes seguidos y promovidos” por el procurador general Antonio Gaspar de Pinedo (1747-1753): una fuente de carácter municipal para una historia social, económica y judicial de Madrid”, *Documenta & Instrumenta*, 2 (2004), pp. 69-97.

y practicava, y que en los casos que para la vista y determinación de alguno fuese conveniente que a nombre de Madrid se ablaste y visitase a los ministros noticiase a los cavalleros comisarios de pleitos de ellos para que lo pudiesen hacer a nombre y representazi6n de Madrid”.

(Acuerdo. Madrid, 18 de abril de 1749)

Con todo, estas ocupaciones pronto desbordaron la capacidad de maniobra de dichos oficiales, que se vieron obligados a solicitar el concurso y ayuda de una serie de colaboradores (tenientes -figura que surgió desde 1584-, agentes, etc.), cuya labor se vería complementada con el trabajo realizado por los comisarios de pleitos y los abogados del número de Madrid. Al hilo de lo hasta ahora dicho tenemos constancia de que hasta el año 1715 existían en el concejo de Madrid dos plazas de agente, una de abogado supernumerario y otra de teniente de procurador, además de cuatro abogados del número y dos comisarios de pleitos. Sin embargo, este panorama cambiaría a partir de ese momento con motivo de la institución del reglamento de salarios de ese mismo año:

“Al theniente del señor procurador general limitarle el salario, suprimir un agente y el abogado supernumerario de Madrid lo tiene por perjudicialismo, pues aun los quatro ministros siendo los tres que oi ay, por haver fallezido don Manuel de Cartajena, de tantas experiencias, aplicazi6n y zelo son incapazes de dar entero expediente con los quatro abogados que se dize que den a más de ziento y tantos pleitos que ai pendientes sin lo que nuevamente fomenta la industria o nezesidad; y así le parece conviene nombrar el quinto abogado y el terzer agente sin moderar a los unos y a los otros los sueldos que gozavan pues si la constituzi6n del tiempo fuese más favorable y las sisas no tubiesen tanto decremento como manifiesta no estar satisfechos los interesados más que hasta el año de mill setezientos y nueve por lo general de las sissas y por lo del tavaco hasta el de setezientos y siete causandolo el menor valor y exuberantes entregas de valimientos y servizios que importaran zerca de un mill y ochozientos quentos de maravedís no dudaría en aumentarles los

gozes quando es razón clara que verdaderamente alienta a el trabajo el acreeszerse el premio en la remuneración”²⁵.

No obstante, la realidad se torna más compleja sólo con echar un vistazo a la información contenida en los libros de actas. Tanto es así que resulta difícil encontrar una sola acta en la que no aparezca citado dicho cargo al frente de algún negocio del municipio, por muy dispares que parezcan los asuntos tratados. Sirvan de ejemplos los acuerdos siguientes:

“Viose una petición de Gregorio Alonso y Francisco Marín, repartidores del Gremio de mesoneros de esta villa, en que suplicaban a Madrid les conzedada postura para la venta de zebada y paja en sus mesones. Y se acordó ynformen los señores comisarios de repeso mayor y procurador general”.

(Acuerdo. Madrid, 22 de agosto de 1746)

“Teniendo presente lo acordado por Madrid en dos de este mes sobre la obra que se nezesita hacer en el pretil de los Caños del Peral según la declaración de Joseph Álvarez , vista el citado día. Se acordó ynforme el señor procurador general”.

(Acuerdo. Madrid, 30 de octubre de 1747)

“Diose quenta de un memorial de Don Antonio Ocharán y Carranza acompañado de la provisión despachada a su favor por el señor juez mayor de Vizcaya y de la auxiliatoria del Consejo para que en esta villa y demás del reyno se le tenga por cavallero hijodalgo y guardar las preheminencias que como tal le corresponden y pidiendo se mandase remitir al procurador xeneral para que con lo que ynformase se le admitiese al goce de los oficios onorificos que Madrid probehe. Y se acordó vealo el señor procurador xeneral quien ynformará lo que se le ofrezca”.

(Acuerdo. Madrid, 18 de agosto de 1749)

“El señor procurador general manifestó a este Ayuntamiento estarse siguiendo pleito entre la villa de Pinto y el lugar de jetafe sobre un despoblado y diferente porciones de tierra en que tenía interés los propios de esta villa.

Y se acordó que dicho señor procurador general continúe las diligencias en dicho pleito que los gastos que se causen se satisfagan por su theniente quien los ponga en la cuenta de los demás correspondientes a los de esta Villa”.

(Acuerdo. Madrid, 10 de mayo de 1754)

“Viose un memorial de el excelentísimo señor Conde de Mazeda y Taboada en que exponía pertenezca a S.E. unas casas cocheras azesorias a las principales que también posee en la calle y plazuela del Numpcio, en las que yntenta reedificar diferentes viviendas para familia; y que, mediante pertenezca a los propios de esta Villa un sitio esconze de mala vista que embarazava la tirantez de las dos fachadas que ha de tener dicha vivienda, suplicava a Madrid que con vista de el plan que presentava se reconociese el mencionado sitio y conzederle en permuta de otro que zede s.e. como demuestra el expresado plan. Y se acordó ymformen los cavalleros comisario de el quartel y procurador general”.

(Acuerdo. Madrid, 5 de mayo de 1758)

Por todo esto, el oficio de procurador será uno de los más respetados dentro del Concejo. Asimismo, se convertirá, al contrario de lo acaecido en la etapa estudiada por Ana Guerrero Mayllo, en objeto de codicia por parte de numerosos funcionarios con aspiraciones de hacer carrera en la administración, o, por qué no, en un apetitoso bocado para aquellos con menos pretensiones o posibilidades. No en vano este cargo era uno de los mejor remunerados del Concejo, tan solo por detrás del corregidor (40.000 reales), escribano mayor propietario (25.000

reales), contadores de cuentas (20.027 reales) y tesorero (20.000 reales). No obstante, el referido reglamento de 1715 vino a mermar los ingresos que cobraban con anterioridad a esta fecha, unos 20.456 reales anuales de salario, más otros 500 en concepto de aguinaldo navideño, dado que a partir de ese momento recibirán 13.000 reales de sueldo y una parte proporcional sobre un total de 1.746 reales destinado a los miembros del Concejo por Navidad. Sirvan de complemento a lo hasta ahora dicho las siguientes palabras:

“En quanto al señor procurador general es zierto que hasta el año de mill setezientos y ocho solo gozó el salario que consta de la zertificazi3n de la contadur3a de quentas y despu3s se sirvi3 el Consejo sin acuerdo de Madrid se3alarle quinientos ducados en cada un a3o por raz3n de la asistencia que dev3a tener a las arcas, havi3ndose introduzido tambi3n el darle la propina en sus comisiones que a los capitulares que antes de dicho a3o no se davan, porque su ofizio es el asistir en qualquier junta y caso que se ofrezca del servizio del p3blico, lo qual se tubo presente para la asignazi3n del salario y gozes que tubo hasta dicho tiempo. Y mediante el trabajo preziso que deve tener y se considera en la defensa de todos los pleitos de Madrid y del p3blico y asistir al consejo a la vista de ellos se le deve areglar su goze a lo que lexitimamente fuere justo”²⁶.

Con todo, en ocasiones, estas sumas pod3an verse incrementadas con otros ingresos, aunque no llegaban a beneficiarse directamente de ellos:

“Librense al se3or don Antonio Gaspar de Pinedo, procurador general desta Villa como poder haviente de don Juan Pio de Montufar, Marqu3s de Selba Alegre, patrono de las memorias que fund3 don Francisco Enrriquez de Villacorta, los 11.812 maraved3s vell3n de renta al a3o y por todo el pr3ximo pasado de 1751 que deve haver por el censo que a dicho patronato pertenece contra los propios de esta villa”.

(Acuerdo. Madrid, 12 de enero de 1752)

26 A.V.M., *Secretar3a*, 2-311-5.

A las cantidades anteriormente reseñadas debemos añadir otro tipo de gratificaciones de las que se beneficiaban, como por ejemplo cera, a razón de una libra con motivo de las procesiones de san Antonio Abad, san Ildefonso y san Sebastián, o la que se repartía por la festividad del Corpus Christi. Asimismo, al igual que sucedía con los corregidores y capitulares, también podían recibir bulas:

“El señor secretario don Phelipe López de la Huerta hizo presente que en consecuencia de lo resuelto por S.M por real orden de 12 de este mes para que en cada un año se diesen al señor correidor 12 bullas de vivos y dos de ylustres a cada uno de los 40 capitulares 6 de vivos y una de ylustres igual número al señor procurador general y el mismo a cada uno de los dos secretarios de Ayuntamiento por su concurrencia al acto de la procesión y predicación de la Santa Bulla se avía por el señor comisario general de la Santa Cruzada despachado a su favor el correspondiente libramiento para la entrega de 270 bullas de vivos de tasa ordinarias y 45 de illustres...”

(Acuerdo. Madrid, 22 de diciembre de 1755)

Por último, los procuradores del mismo modo al resto de miembros del Ayuntamiento participaban de ciertas prerrogativas, centradas en la mayoría de los casos en la asistencia a actos públicos, como procesiones, rogativas, etc.:

“En este ayuntamiento se asignó la forma en que se han de repartir las varas del palio entre los cavalleros capitulares, procurador general y secretarios que le han de llevar en la procesión del próximo día del Corpus, a cuyo fin se les darán los avisos correspondientes en la forma acostumbrada”.

(Acuerdo. Madrid, 2 de junio de 1749)



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA

Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

**GLOBALIZACION: ¿INTEGRACION O
DESINTEGRACION DE CENTROAMERICA?**

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto



www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr



GLOBALIZACION: ¿INTEGRACION O DESINTEGRACION DE CENTROAMERICA?

MIGUEL CALIX SUAZO

SECRETARIO GENERAL FUNDACION
MORAZANICA
VICEPRESIDENTE INSTITUTO MORAZANICO
VICEPRESIDENTE ACADEMIA HONDUREÑA DE
GEOGRAFIA E HISTORIA
BARRIO EL ZARZAL, VILLA ZONIA,
VALLE DE ANGELES, FRANCISCO MORAZAN,
HONDURAS, CENTROAMERICA
TELEFONOS (504) 766-3004 Y (504) 9990-5341
FAX (504) 766-2953
E-MAIL: mcalixs@yahoo.com

GLOBALIZACION: ¿INTEGRACION O DESINTEGRACION DE CENTROAMERICA?

INTRODUCCION

En este trabajo, que someto a la consideración del IX Congreso Centroamericano de Historia, me pregunto si la globalización impuesta por las potencias hegemónicas llevará a la integración o unión de Centroamérica —el Ideal por el que se inmoló Francisco Morazán Quesada, entonces Jefe de Estado Provisorio de Costa Rica- o, por lo contrario, nos conduce ya a la desintegración. Mi preocupación surge a raíz de lo que establece el segundo párrafo del Artículo 1.3 (relación con otros tratados) del Tratado de Libre Comercio de Estados Unidos (TLC) **con cada uno** de los países que componen el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), que literalmente dice: **“PARA MAYOR CERTEZA, nada en este Tratado impedirá a las **Partes Centroamericanas** mantener sus instrumentos jurídicos existentes de la integración centroamericana, adoptar nuevos instrumentos jurídicos de integración, o adoptar medidas para fortalecer y profundizar esos instrumentos, SIEMPRE Y CUANDO ESOS INSTRUMENTOS Y MEDIDAS NO SEAN INCONSISTENTES CON ESTE TRATADO”**. En otras palabras, ese TLC ¿vino a derogar los Tratados, Protocolos, Acuerdos y Medidas que con anterioridad habían tomado los países del SICA? Si así fuera, ¿Cabe denunciar dicho TLC? ¿Lo querrán hacer nuestros Congresos Nacionales?

EL IDEAL CENTRAOMERICANISTA

El Ideal de Morazán, se puede resumir en los siguientes seis puntos: 1) Lucha por la Libertad. 2) Defensa de la integridad de la Independencia. 3) Defensa de la Constitución y demás leyes. 4) Lucha por la Educación universal y costeadada por el Estado. 5) **Cruzada por la UNIÓN DE CENTROAMÉRICA**. 6) **Lucha por la RECONSTRUCCIÓN DE CENTROAMÉRICA**.

- Ese puro Ideal en parte fue **darle libertad a Costa Rica y proveerle un Gobierno de leyes, procurar la paz de la República de Centroamérica; y excitar a la juventud a que imitara su ejemplo de morir con firmeza**, tal como él mismo lo expresó en las tres siguientes cláusulas textuales de su Testamento firmado en San José el 15 de setiembre de 1842: 2). *“Declaro que todos los intereses que poseía míos y de mi esposa, **LOS HE GASTADO EN DAR UN GOBIERNO DE LEYES A COSTA RICA**, lo mismo que diez y ocho mil pesos (18,000\$) y sus réditos que adeudo al Sr. General Pedro*

Bermudes". 3). **"Declaro que no he merecido la muerte porque NO HE COMETIDO MÁS FALTA QUE DAR LIBERTAD Á COSTA RICA Y PROCURAR LA PAZ DE LA REPÚBLICA. De consiguiente mi muerte es un asesinato, tanto más agravante cuanto que no se me ha juzgado ni oído. Yo no he hecho más de cumplir con las órdenes de la Asamblea en consonancia con mis deseos de reorganizar la Republica".** 4) **"Protesto que la reunion de soldados que hoy ocasiona mi muerte, la he hecho únicamte. para defender el departamto. del Guanacaste perteneciente al Estado, amenazado segun las comunicaciones del Comandante de dicho Departamento por fuerzas del Estado de Nicaragua. Que si HA TENIDO LUGAR en mis deseos el usar después de algunas de estas fuerzas para pacificar la República, sólo era, TOMANDO DE AQUELLOS QUE VO-LUNTARIAMTE QUISIERAN MARCHAR, PORQUE JAMÁS SE EMPRENDE UNA OBRA SEMEJANTE CON HOMBRES FORZADOS".** 6). **"Declaro que mi amor á Centro América muere conmigo. Excito á la juventud que es llamada á dar vida á este país, que dejo con sentimiento por quedar anarquizado, y deseo que imiten mi ejemplo de morir con firmeza, antes que dejarla abandonada al desorden en que desgraciadamente hoy se encuentra"**.

PROCESO DE INTEGRACION- DESINTEGRACION DE CENTROAMERICA.

Déjenme mencionar someramente que Centroamérica—"esta Patria vacilante e incierta" a que se refería su Presidente Morazán Quesada en su Informe al Congreso Federal en marzo de 1836- **desde hace 187 años ha venido haciendo muchos esfuerzos para lograr su Unión o Reconstrucción.** Tales empeños se buscaron, hasta antes de la Segunda Guerra Mundial, primero por medio de la lucha armada y la concertación; y luego, a partir de 1950, por la cooperación, la integración económica y social; y por la Unión Política. Debo resaltar que ha habido logros y retrocesos y que la crisis actual, que lleva muchos años, es motivada por la ausencia de voluntad política de los gobernantes y la falta de conciencia de los gobernados, asociada ésta a la carencia de información transparente proporcionada de parte de los primeros, no obstante las obligaciones contraídas en los tratados suscritos y especialmente en el Protocolo de Tegucigalpa (Artículo 10).

Hay que señalar que en el mundo globalizado de hoy la Unión de Centroamérica es UNA NECESIDAD DE SUPERVIVENCIA, y que si no se ha llevado a cabo es por

la falta de Estadistas de la talla de Francisco Morazán Quesada que, como decía José Martí en 1870, es “**el único quizás que haya producido la América Central**”, pues los demás siempre han antepuesto a los intereses nuestros los de una potencia hegemónica determinada. Respecto a esto pregunto ¿Qué relación tienen entre sí estos hechos históricos?: 1) La Misión Kissinger a Centroamérica de 1983, que planteó que para el 2005 toda la América debiera integrarse por medio del libre comercio (**Area de Libre Comercio de las Américas (ALCA)**). 2) La Cumbre de las Américas de 1994. 3) El Informe BID-CEPAL de 1997. 4) La Reforma del artículo 35 del Protocolo Tegucigalpa. 5) La Reforma del artículo 38 del Protocolo de Guatemala. 6) La expresión: “**La comunidad internacional DEBE LANZAR UNA COMISIÓN EN CENTROAMÉRICA QUE OFREZCA UN PROGRAMA PARA EL FUTURO DE LA REGIÓN**”. 7) Los ATAQUES AL PARLACEN Y A LA CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA.

El Ideal Morazánico de volver a la Unión de Centroamérica se halla plasmado en las Constituciones de Centroamérica, excepto en la de Costa Rica que, sin embargo, no contiene nada en contra de ello y su artículo 7 abre la puerta para llevarlo a cabo, mediante aprobación de la Asamblea Legislativa, por votación no menor de las tres cuartas partes de la totalidad de sus miembros, y la de los dos tercios de los miembros de una Asamblea Constituyente convocada al efecto. La disposición pertinente en la Constitución de Guatemala se halla en los Artículos 150 y 151; en la de El Salvador en el Artículo 89; en la de Nicaragua en el Artículo 8; en la de Honduras en el Preámbulo.

Llevar a cabo tal Ideal está acordado, finalmente, en la Declaración de Nicaragua, suscrita en la Cumbre Presidencial del 2 de setiembre de 1997 por los Presidentes **JOSÉ MARÍA OLSEN, DE COSTA RICA**; Armando Calderón Sol, de El Salvador; Alvaro Arzú Irigoyen, de Guatemala; Carlos Roberto Reina Idiáquez, de Honduras; Arnoldo Alemán Lacayo, de Nicaragua; y en presencia de los observadores Ernesto Pérez Balladares, Presidente de Panamá; Manuel Esquivel, Primer Ministro de Belice; y Jaime David Fernández Mirabal, Vice Presidente de la República Dominicana.

Las formas en que se ha querido llevar a cabo el IDEAL DEMORAZAN, como antes dije, son las siguientes: 1) **LA LUCHA ARMADA**. 2) **LA CONCERTACIÓN**. 3) **LA INTEGRACION ECONOMICA**. 4) **LA ALIANZA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (ALIDES)**. 5) **LA UNIÓN POLÍTICA**. Y la pregunta sobre la globalización impuesta

por la modernidad y los fines de expansión hegemónicos sigue en pie

Sobre la lucha armada y la Concertación puedo señalar los siguientes intentos de Unión de los territorios que constituyeron el Reino de Guatemala: 1) La Declaración de Independencia en 1821. 2) La fugaz Anexión al Imperio de Iturbide, en México. 3) Las dos ratificaciones de la Independencia, el 1 de julio y el 1 de octubre en 1823. 4) La Convención de Santa Rosa de Copán, de **diciembre de 1839**. 5) La Convención de San Salvador, de **enero de 1841**. 6) La Dieta de Chinandega, del **17 de marzo de 1842**. 7) **La empresa nacionalista y unitaria de abril-setiembre de 1842, iniciada por Costa Rica, en la que Morazán perdió la vida**. 8) El Pacto de Unión de Guatemala, del **17 de octubre de 1842**. 9) El Gobierno Federal de San Vicente, del **29 de marzo de 1844**. 10) La Dieta Centroamericana de Sonsonate, de **junio de 1846**. 11) La Dieta de Nacaome, del **6 de julio de 1847**. 12) La Dieta de Chinandega (Representación Nacional de Centroamérica), del **9 de enero de 1851**. 13) **La campaña unionista de Doroteo Vasconcelos y Juan Lindo, de 1850-1851**. 14) **La Constituyente Centroamericana de Tegucigalpa (en tiempos de José Trinidad Cabañas Fiallos), del 9 de octubre de 1852**. 15) **La iniciativa antifilibustera de Nicaragua, de 1858-1859**. 16) **La nueva gesta unionista de Nicaragua, de marzo de 1862**. 17) **El Proyecto unionista de Gerardo Barrios y Máximo Jerez, del 27 de agosto de 1862**. 18) La Conferencia de La Unión, del **7 de febrero de 1872**. 19) El Proyecto de Conferencia en Amapala, mi pueblo natal, **del 28 de enero de 1873**. 20) La Conferencia de Guatemala, del **20 de enero de 1876**. 21) **La campaña unionista del General Justo Rufino Barrios, en Guatemala, del 23-24 de marzo de 1844**. 22) El Tratado de Unión de San Salvador, del **16 de octubre de 1889**. 23) La Dieta Centroamericana del 15 de febrero de 1892. 24) La República Mayor de Centroamérica (pacto celebrado en Amapala, mi ciudad natal), **DEL 20 DE JUNIO DE 1895**. 25) **Las Conferencias de 1906 y 1907, que llevaron a la creación de la Corte de Justicia Centroamericana, que funcionó 11 años en Cartago, Costa Rica**. 26) La iniciativa del Presidente Francisco Bertrand, de Honduras, del **13 de julio de 1917**. 27) **El Pacto de San José, Costa Rica, de fines de 1920**. 28) La Iniciativa Unionista de Honduras, en Washington, del **4 de diciembre de 1922**. 29) La Conferencia Centroamericana de Guatemala, del **15 de marzo de 1934**. 30) El Plan de Unificación Progresiva del Presidente Juan José Arévalo, de Guatemala, del **17 de mayo de 1945**. 31)

La Junta de Presidentes de Santa Ana, del **12 de setiembre de 1946**.

En cuanto a la Integración Económica de Centroamérica, puedo señalar que ésta se ha llevado a cabo desde 1950 ¡hace 58 años! por medio de Tratados Bilaterales de Comercio; el Tratado Multilateral; el Tratado de Asociación Económica; el Tratado General de Integración Económica; el Mercado Común Centroamericano; el Tratado de Industrias de Integración; el Convenio Constitutivo del Banco Centroamericano de Integración y cinco protocolos; El Acuerdo para el establecimiento del Consejo Monetario Centroamericano; el Protocolo de Guatemala al Tratado General de Integración Económica; y los Tratados de Libre Comercio con Estados Unidos de América y México y **últimamente con otros Estados**.

En cuanto a LA ALIANZA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (ALIDES), puedo señalar que esta es **una iniciativa integral centroamericana en lo político, moral, económico, social y ecológico**, que en octubre de 1994 (XV Cumbre Presidencial) se acordó concretar en un programa de acciones inmediatas, con la cual los centroamericanos “aspiramos convertirnos en un modelo para otras regiones”. La ALIDES es la estrategia en la que se enmarcan todas las acciones para lograr el progreso de los pueblos del área y para lograrlo, CENTROAMÉRICA TIENE QUE SER UNA REGIÓN DE PAZ, DE LIBERTAD, DE DEMOCRACIA Y DE DESARROLLO.

En el marco de la ALIDES se han suscrito el **Tratado de la Integración Social Centroamericana, denominado Tratado de San Salvador**; el Tratado “Marco de Seguridad Democrática de Centroamérica”; el Tratado de “Recuperación y Devolución de Vehículos Robados, Apropriados o Retenidos Indebida o Ilícitamente”; **el Programa de Acción Regional para el Desarrollo del Turismo**; el Marco Estratégico para la Reducción de la Vulnerabilidad y los Desastres en Centroamérica. La ALIDES ha recibido gran apoyo de parte de varios países: Estados Unidos de América (10 de diciembre de 1994), República de China (13 de setiembre de 1997), República Dominicana (5 y 6 de noviembre de 1997), República Federativa de Brasil (5 de abril de 2000) y México (15 de junio de 2001).

LA UNIÓN POLÍTICA se ha buscado por medio de la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA); la Comunidad Económica y Social; la Reunión de Presidentes (las llamadas Cumbres Presidenciales); el Parlamento Centroamericano

(PARLACEN); la Corte Centroamericana de Justicia; y el resto de la institucionalidad centroamericana.

Debo reiterar que ha habido logros y retrocesos materializando diversas crisis relacionadas a la falta de voluntad política de los gobernantes centroamericanos –asociada a **intereses externos que propician tener cinco dóciles votos en las Naciones Unidas:**

- **CRISIS POLITICAS.** Entre estas podemos mencionar la invasión de El Salvador al territorio de Honduras en 1969 y la subsecuente represalia de ésta por medio del Decreto 97, que suprimió el libre comercio a los productos salvadoreños, lo que resquebrajó el Mercado Común Centroamericano, propiciándose una indeseable triangulación del comercio entre ambos países vía Guatemala. También se puede señalar, dentro de estas crisis las originadas por problemas fronterizos entre Nicaragua y Honduras, El Salvador y Honduras, Costa Rica y Nicaragua y Guatemala-Belice. Otro aspecto de la crisis política tiene que ver con los ataques al PARLACEN y el no cumplimiento de las sentencias de la CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA por parte de los Estados, **lo que degeneró en el 2002 en la pretensión de tres Presidentes centroamericanos (Oscar Berger, de Guatemala; Ricardo Maduro, de Honduras y Mireya Moscoso, de Panamá) de querer eliminar a ambos órganos de la Comunidad Económica y Social.**
- **CRISIS ECONOMICAS Y FINANCIERAS.**
 - **CRISIS DE VALORES.** Un deterioro en los valores éticos, cívicos, morales, espirituales y culturales de los centroamericanos tiene sumida a toda Centroamérica en altos niveles de corrupción e impunidad, que alejan las posibilidades de entender los principios por que lucharon los próceres de la Patria Grande.

Cabe decir que a partir de 1994 se ha venido produciendo un gran vuelco sobre nuestro proceso de integración, ya que **“EN LA CUMBRE DE LAS AMÉRICAS (celebrada el 9-11 DE DICIEMBRE DE 1994), DECIDIMOS INTEGRARNOS EN UN HEMISFERIO UNIDO POR EL LIBRE COMERCIO A MÁS TARDAR EN EL AÑO 2005”;** y reiteramos nuestra intención de **llevar a cabo todas las acciones necesarias para hacer del “espíritu de Miami” una realidad.**

En la XVI Cumbre Presidencial celebrada en Cerro Verde, El Salvador, el 10 de marzo de 1995 y ratificada en la de San Salvador II (del 30 de marzo de ese mismo año) los Presidentes **RECONOCIERON como de particular relevancia la integración regional**

en lo político, económico, social y cultural, respetando el pluralismo y la diversidad étnica. Como parte de su estrategia DECIDIERON IMPULSAR (pero sólo en el papel) LA PARTICIPACIÓN ORGANIZADA DE LA SOCIEDAD CIVIL, NACIONAL Y REGIONAL, EN LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES.

El inicio del proceso de Unión Política de Centroamérica fue acordado mediante la **DECLARACION DE NICARAGUA, DEL 2 DE SETIEMBRE DE 1997 (por parte de Costa Rica la suscribió don José María Figueres)**, en la que los Presidentes establecen que: “La Unión Centroamericana, **imaginada por nuestros próceres y anhelada por los pueblos del Istmo desde antes de la independencia, es indispensable para erradicar la pobreza** y lograr el mejoramiento significativo de las condiciones de vida, el nivel cultural y educativo de nuestros pueblos, **ASÍ COMO PARA FORTALECER LA CAPACIDAD DE RESPUESTAS DE CENTROAMÉRICA ANTE EL MUNDO.** Al **anunciar NUESTRA DECISIÓN de alcanzar la Unión Centroamericana**, lo hacemos convencidos de que **en ella deben participar amplios sectores de nuestros pueblos, cuya opinión será consultada y tomada en cuenta** con el fin de **propiciar el desarrollo de una cultura integracionista** sólidamente enraizada en la sociedad civil de la región. Un primer paso hacia la conformación de la Unión Centroamericana, es la **reforma del Sistema de la Integración Centroamericana, cuyos lineamientos adoptamos en nuestra XIX reunión en la ciudad de Panamá.** El esfuerzo reformador contribuye a la construcción de **instituciones regionales** de mayor fortaleza y racionalidad que expresan **NUESTROS DESEOS DE AVANZAR EN LA UNIÓN** de los pueblos centroamericanos. Convencidos de que la integración es el medio más adecuado para alcanzar el Desarrollo Sostenible, **afirmamos que la Unión es la causa de Centroamérica** y **reiteramos** nuestro profundo e **inclaudicable compromiso** con la **construcción de un Istmo que sea Patria de todos en un marco de plena democracia**”. “Conscientes de que este esfuerzo **requiere de un inequívoco COMPROMISO CON EL IDEAL CENTROAMERICANISTA**¹, acordamos **iniciar el proceso de constitución, gradual y progresivo, de la unión centroamericana, como expresión superior de la Asociación Comunitaria estipulada en el Protocolo de**

1 www.sica.int/busqueda/Reuniones.

Tegucigalpa de 1991”. Con ese fin, anunciamos nuestra decisión de **DESIGNAR UN GRUPO DE ALTO NIVEL QUE PREPARE LAS BASES Y CONDICIONES PARA CONSTITUIR LA UNIÓN CENTROAMERICANA. EL INSTRUMENTO JURÍ-**

DICO CONSTITUTIVO ESTABLECERÁ SUS ETAPAS Y PLAZOS”. “Hacemos un llamado a todos los sectores de Centroamérica² para que apoyen activamente este proceso y se sumen sin reservas a la construcción de una Casa Común en donde encuentren cabida todos los centroamericanos”.

Del 17 al 19 de setiembre de 1997, se celebró la VI Conferencia Centroamericana de Partidos Políticos en la que se acordó “trabajar intensamente a efecto de FORTALECER las instituciones de la integración, ESPECIALMENTE AL PARLAMENTO CENTRO-AMERICANO (PARLACEN) Y LA CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA”; lo que hacía pertinente **ampliarle las funciones y hacer sus decisiones coercibles** revisando el Protocolo de Tegucigalpa. En tal virtud los Partidos Políticos acordaron invitar a los Presidentes que suscribieron la Declaración de Nicaragua para que solicitaran representación al Parlamento Centroamericano para integrar el GRUPO DE ALTO NIVEL que prepararía las bases y condiciones para constituir la Unión Centroamericana. El 24 de setiembre de 1997 el PARLACEN resolvió: 1) Fijar como **objetivo prioritario** el estudio, formulación, presentación y promoción de documentos **que aseguraran la estructuración progresiva de la Unión Centroamericana.** El 24 de setiembre de 1997 el PARLACEN resolvió solicitar a los Presidentes se le diera representación ante el “GRUPO DE ALTO NIVEL” mencionado y **en la toma de decisiones en pro de la Integración y Unidad de Centroamérica.**

En la actualidad -a partir de la segunda Cumbre de Las Américas realizada el 8 de mayo de 1997 en Miami, Florida, Estados Unidos de América- el lenguaje que se emplea para avanzar y profundizar en el proceso de integración centroamericana es con el propósito “de enfrentar con éxito los desafíos que impone LA GLOBALIZACIÓN”, argumento que considero dudoso por que **OBEDECE NO A LOS INTERESES GENUINOS DE CENTROAMÉRICA, SINO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, que ha venido exigiendo la constitución de una zona de libre comercio en toda la América, **QUE “LO VE DESDE UNA PERSPECTIVA DE SEGURIDAD Y NO NECESARIA-MENTE COMERCIAL”**, según manifestó el Presidente de El Salvador, Francisco Flores, el día 12 de marzo de 2002 en la REUNION

EXTRAORDINARIA DE PRESIDENTES CENTROAMERICANOS, en la localidad de Pochomil, Nicaragua. Agregó dicho Presidente que eso **“ES MUY IMPORTANTE, YA QUE SE TRATA DE UNA VISIÓN DE UNIDAD ENTRE CENTROAMÉRICA Y LOS ESTADOS UNIDOS”**, y que **“UN TLC SE CONVERTIRÍA EN UN INSTRUMENTO DE LOS MÁS IMPORTANTES DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA”**. En tal ocasión todos los Presidentes de Centroamérica –**incluido el de Costa Rica, señor Miguel Angel Rodríguez**– apoyaron las palabras del gobernante salvadoreño Francisco Flores.

En efecto, en el mundo entero se viene gestando desde hace varios años un movimiento de globalización, determinado por los intereses de las potencias hegemónicas. En tal contexto, y **ante la acelerada formación de la Unión Europea que constituye un gran desafío**, Estados Unidos ha considerado que toda la América es su territorio, como siempre lo ha postulado la Doctrina Monroe, en los párrafos 7, 48 y 49 del Mensaje al Congreso de Estados Unidos por parte del Presidente James Monroe, adoptada el 2 de diciembre de 1823 en base a la directriz del Secretario de Estado John Quincy Adams, justamente en el momento en que se constituían las Provincias Unidas de Centroamérica, a partir de 1 de julio de 1823.

Este espíritu de globalización ha estado presente en Centroamérica, con más intensidad, a partir de la XIX Cumbre Presidencial, llevada a cabo **el 12 de julio de 1997** en Ciudad de Panamá. El objetivo de la reunión fue **revisar y fortalecer el Proceso de integración Centroamericana y, EN PARTICULAR LA INSTITUCIONALIDAD REGIONAL EN QUE SE SUSTENTA**. Los Presidentes emitieron la DECLARACION DE PANAMA II, en la que manifestaron que **la situación internacional actual** y los compromisos comprendidos en la ALIDES, **EXIGEN LA INMEDIATA INTRODUCCIÓN DE CAMBIOS SUSTANCIALES EN EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE CENTRO-AMÉRICA**³ con miras a enfrentar los desafíos de la próxima centuria y **a lograr la inserción del área en las corrientes mundiales de comercio e inversión**. Determinaron que los cambios en la Agenda de integración y sus órganos e instituciones deben propiciar la estabilidad y perfeccionamiento de los sistemas democráticos de Centroamérica, **la participación de la sociedad civil**, el regionalismo abierto, el combate a la corrupción y el abatimiento a la pobreza.

Pero es muy importante advertir que la exigencia de la introducción de cambios sustanciales en el Sistema de la Integración Centroamericana **podría no ir en la dirección del Ideal**

3 www.sica.int/busqueda

Morazánico. Esto se deduce de lo afirmado por los Presidentes cuando “expresaron su voluntad de crear un marco institucional que fortalezca la integración, **SIN MENOSCABO DE LA AUTONOMÍA, ESPECIFICIDAD Y NORMATIVA CONSTITUCIONAL DE LOS PAÍSES, Y RESPETANDO LAS DIFERENCIAS PROPIAS DE CADA UNO**”.

Esto significa un retroceso en el proceso de integración ya logrado, en vez de avanzar, como se dice en las **18 declaraciones políticas anteriores** de las Cumbres Presidenciales, pues se trata de **desconocer la posibilidad de dar mayor supranacionalidad a los órganos del Sistema de la Integración**, al conceder a los Estados la mayor autonomía **Y REPETIR, POR LO TANTO, LO RESUELTO POR EL CONGRESO FEDERAL EN 1838 CUANDO DEJÓ A LOS ESTADOS EN LA MÁS COMPLETA LIBERTAD DE ADOPTAR EL SISTEMA DE GOBIERNO QUE QUISIERAN** y que fue el principio de la desintegración de Centroamérica, cuando **Nicaragua, Honduras y Costa Rica**, comenzaron a desmembrarse; y luego lo hizo Guatemala, quedando únicamente El Salvador y el Estado de los Altos, en los que todavía tenía influencia Morazán.

Quizá por eso es que **el Presidente costarricense, José María Figueres, ese día sábado 12 de julio de 1997 en la noche, abrazando entusiasmado a su Canciller Fernando Naranjo a cada momentote le expresaba “¡Qué batazo! ¡Qué batazo!”**, según lo publicaron el día lunes 14 de julio los periódicos nicaragüenses “Barricada” y “Nuevo Diario” y que también reprodujo “La Nación”, de Costa Rica.

A raíz del devastador Huracán y Tormenta Tropical “MITCH”, ocurrido en octubre de 1998, los Presidentes Centroamericanos se reunieron urgentemente en San Salvador **el día 9 de noviembre de 1998** y entre otras cosas resolvieron que **“ES IMPRESCINDIBLE EL COMPROMISO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA PARA NEGOCIAR UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON CENTROAMÉRICA** y, en forma inmediata, la ampliación de los beneficios de la iniciativa para la Cuenca del Caribe para la equiparación con el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica. Asimismo, hacemos un llamado a la Unión Europea para que elimine tarifas y aranceles que limitan las exportaciones agrícolas e industriales de Centroamérica”.

Como parte de las exigencias que impone el mundo globalizado de hoy, **el día 4 de febrero de 1999** se llevó a cabo en Tegucigalpa, Honduras, la Reunión Extraordinaria de Presidentes de Centroamérica, República Dominicana y Belice (**por Costa Rica asistió el Presidente Doctor**

Miguel Angel Rodríguez), con el propósito principal de **definir la estrategia que se seguiría en las negociaciones a sostenerse con el Presidente de Estados Unidos de Norteamérica, señor William Clinton** y también para la Reunión del Grupo Consultivo de Estocolmo, Suecia.

Un mes más tarde, **el 11 de marzo de 1999**, los Presidentes centroamericanos y de República Dominicana y el Primer Ministro de Belice **se reunieron en Antigua, Guatemala, juntamente con el Presidente Clinton, de Estados Unidos** y emitieron una importante Declaración (menos Estados Unidos) en la que **SE ABORDARON TEMAS SOBRE LA RECONSTRUCCION Y TRANSFORMACIÓN DE CENTROAMÉ-RICA**, alivio de la deuda y cooperación financiera, comercio e inversión, migración, democracia, Estado de derecho y derechos humanos y desarrollo sostenible. Los líderes aplaudieron el **excelente comienzo de las negociaciones del Area de Libre Comercio de las Américas (ALCA)**. Destacamos que la transparencia sería un elemento importante del proceso del ALCA, al darle **participación a la sociedad civil**.

Con el mismo lenguaje de moda de “**dar un nuevo impulso al proceso de integración regional PARA ENFRENTAR CON ÉXITO LOS DESAFÍOS QUE IMPONE LA GLOBALIZACIÓN**”, el 2 de mayo de 2000 tuvo lugar una interesantísima Reunión Trina-cional de Presidentes entre El Salvador, Guatemala y Nicaragua, en la se produjo la acostumbrada **Declaración**, así como la suscripción de un Plan de Acción y un Acuerdo para el establecimiento de un **Corredor Interoceánico de transporte Multi-Modal**. Lo significativo de esta reunión es haber dejado afuera a Honduras que es un país de probada vocación integracionista (**Debió involucrarse por lo menos a los cinco países que compusieron el antiguo Reino de Guatemala, aún cuando se sabe que Costa Rica siempre ha marchado a un menor ritmo de velocidad en el proceso integracionista**), a pesar de que se trataba de **establecer medidas para la Integración para el Siglo XXI**, y de estar “**GUIADOS POR EL OBJETIVO FUNDAMENTAL DEL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA, DE CONSOLIDAR A CENTROAMÉRICA COMO REGIÓN DE PAZ, LIBERTAD, DEMOCRACIA Y DESARROLLO** e invocar “**los principios fundamentales de la integración centroamericana**, contenidos en el Protocolo de Tegucigalpa, en la Alianza para el Desarrollo Sostenible, en el Tratado Marco de Seguridad Democrática y demás instrumentos de la integración regional”. Esta reunión a la que no se invitó a Honduras, con lo que se le estaba causando evidente perjuicio, se hizo por la necesidad de “**ejecución de acciones coordinadas y concretas, ADECUADAS A LA DISTINTAS VELOCIDADES DE DESARROLLO DE CADA PAÍS**”, y sólo puede explicarse por los

problemas fronterizos que tanto El Salvador y Nicaragua han emprendido contra Honduras. Esos Presidentes acordaron, entre otras cosas, **“ADOPTAR MEDIDAS CONCRETAS PARA AVANZAR** en la conformación de un sistema regional de bienestar y justicia económica y social; **alcanzar la UNIÓN ECONÓMICA**; fortalecer el sistema financiero centroamericano; **robustecer LA REGIÓN como BLOQUE ECONÓMICO⁴ para insertarla exitosamente en la economía internacional**; y promover en forma armónica y equilibrada el desarrollo sostenible”. **“FORMULAR LAS BASES JURÍDICAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA UNIÓN ADUANERA”.**

Como resultado negativo de la globalización que se ha emprendido en todo el mundo, **HA NACIDO UNA CORRIENTE, TAMBIÉN GLOBALISTA, OPOSITORA A DICHA POLÍTICA** y que se manifiesta en actos de terrorismo, como respuesta quizá de otros actos de violencia que ha emprendido el país campeón de la globalización. En efecto, el día 11 de setiembre de 2001 los Estados Unidos sufrieron en New York un grave ataque terrorista en contra de las torres gemelas de comercio, símbolo del poderío de Estados Unidos. A raíz de ello, **ocho días después de esos actos, los gobernantes centroamericanos se reunieron en la Escuela Agrícola de El Zamorano, en Honduras,** y emitieron una Declaración en apoyo a los Estados Unidos (Por Costa Rica asistió el Presidente Miguel Angel Rodríguez). Entre otras cosas acordaron **“REFORZAR LA SEGURIDAD EN LAS FRONTERAS, PUERTOS Y AEROPUERTOS DE LA REGIÓN”**, **“Coordinar acciones para que el territorio centroamericano no sea utilizado por grupos terroristas de cualquier origen o ideología”.**

La cultura de la globalización está muy difundida y a ella se ha ceñido el proceso de integración centroamericano. Por tal razón, el nuevo Presidente de Honduras, Lic. Ricardo Maduro, como parte de los actos de su toma de posesión, **el día 27 de enero de 2002,** convocó a una Reunión en las Ruinas de Copán, a la que asistieron Jefes de Estado, Jefes de Gobierno y Vicepresidentes, ocasión en que se produjo una manifestación en la que, entre otras cosas, dijeron estar **“Convencidos que la globalización es un proceso que debe ser abordado a partir de una perspectiva de equilibrio y equidad en su desarrollo y resultados, a fin de que pueda producir beneficios** en aspectos tales como la ampliación del comercio, la **expansión de los flujos de inversión,** la divulgación del conocimiento y de la tecnología, y en la **MEJORA DE LOS NIVELES DE BIENESTAR SOCIAL,** de forma sostenida y equitativa, en cada una de

4 www.sica.int/busqueda

nuestras sociedades”. Los Presidentes de los países centroamericanos, **reiteraron la importancia que reviste para la región el PLAN PUEBLA PANAMÁ** como medio para alcanzar objetivos comunes a que aspiran los pueblos mesoamericanos para su desarrollo. En el mismo sentido, recibieron “**con beneplácito la iniciativa del Presidente George W. Bush tendiente a iniciar negociaciones para lograr un ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE NUESTROS PAÍSES Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**”.

En la Ayuda de Memoria de la Reunión de los Presidentes Centroamericanos celebrada en Pochomil, Nicaragua, el 12 de marzo de 2002, en la que **discutieron la estrategia para su próxima reunión con el Presidente de los Estados Unidos, señor George W. Bush, QUEDA DEFINIDO EN LAS PROPIAS PALABRAS DE LOS GOBERNANTES DEL ÁREA** (por parte de Costa Rica don Miguel Angel Rodríguez), **DE QUE CREEN QUE AL APOYAR LOS INTERESES DE ESTADOS UNIDOS SE LOGRARÁ IMPULSAR LA INTEGRACIÓN DE CENTROAMÉRICA**. En dicha reunión **se priorizó el Tratado de Libre Comercio Centroamérica-Estados Unidos de América** y otros temas de agenda de la Cumbre de Presidentes de Centroamérica, Panamá, Estados Unidos de América y Primer Ministro de Belice. Los Presidentes observaron que para el caso proponían se examinara los problemas de implementación del TLC de Estados Unidos con México. Cabe señalar que sobre este tema, **el Canciller de Nicaragua** se refirió a los acuerdos logrados en la reunión intersectorial de Ministros, señalando que “ES IMPORTANTE QUE NO SE PIERDA EL DIÁLOGO QUE CENTROAMÉRICA YA POSEE CON LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL MECANISMO DE SAN JOSÉ”.

La agenda de globalización en la que ya Centroamérica se halla inmersa, tarde o temprano habría que abarcar al organismo financiero, el Banco Centroamericano de Integración Económica, y efectivamente con fecha **26 de septiembre de 2002, EN LA CIUDAD DE ALAJUELA, COSTA RICA**, los Presidentes centroamericanos se reunieron para instruir a los Gobernadores de los países fundadores, e instar a los Gobernadores de los socios extrarregionales, para que brindaran su decidido apoyo al proceso de transformación y modernización del Banco ya que “**DENTRO DEL NUEVO CONTEXTO INTERNACIONAL, CARACTERIZADO POR LA GLOBALIZACIÓN**, los avances en el proceso de integración regional y hemisférica, y la **apertura de mercados por la firma de tratados de libre comercio**, el BCIE cobra mayor relevancia en el apoyo a la transformación económica de nuestros países”. **TAMBIÉN EN**

ALAJUELA⁵ se aprobó una **RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL SOBRE EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, en la que, entre otras cosas, se manifiesta “Que un acuerdo de libre comercio profundizará las relaciones entre la región y los Estados Unidos de América, en un momento en que LA SEGURIDAD GLOBAL EXIGE ESTRECHAR VÍNCULOS y enfrentar conjuntamente los desafíos que se plantean a la paz y al desarrollo de nuestros países” y por tanto “**ACUERDAN:** 1. Otorgar todo el apoyo político al proceso de prenegociación y negociación del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos de América”.

El énfasis que se ha venido haciendo en que la región centroamericana participe exitosamente en los procesos de la globalización, se puso de manifiesto una vez más el **18 de octubre de 2002** en la Cumbre Centroamericana de Sankt Petersberg, Ciudad de Königswinter, en la República Federal de Alemania, a la que asistió la Vicepresidente de Costa Rica, Señora Lineth Saborío, con motivo de una reunión celebrada en dicha ciudad entre empresarios alemanes y centroamericanos en busca de elevar su competitividad mediante una alianza estratégica. En dicha reunión se ratificó “la voluntad inquebrantable de nuestros Gobiernos de perfeccionar la integración regional... CUYOS FUERTES VÍNCULOS CULTURALES E HISTÓRICOS Y SIMILAR NIVEL DE DESARROLLO EN SUS ESTRUCTURAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS FACILITAN LAS NEGOCIACIONES NECESARIAS PARA CONSOLIDAR DICHO PROCESO”. Los Presidentes manifestaron estar “seguros que la reunión transatlántica de empresarios centroamericanos y alemanes, habrá de generar sinergias en materia de intercambio de capitales, bienes y tecnología, con beneficios para nuestros países, PERO CON ÉNFASIS EN LA INTENCIÓN DE QUE LA REGIÓN CENTROAMERICANA PARTICIPE EXITOSAMENTE EN LOS PROCESOS DE LA GLOBALIZACIÓN, elevando su competitividad, a raíz de alianzas empresariales estratégicas”. Acordaron: “4. Nuestra satisfacción por el **anuncio del programa de cooperación de la Unión Europea hacia Centroamérica**, especialmente por los beneficios mutuos que se derivarán de la colaboración europea en el perfeccionamiento de la Unión Aduanera, así como la creación de la Escuela Centroamericana Aduanera Tributaria, a instalarse en Honduras”. “6. Nuestra satisfacción por los logros alcanzados en la **II Cumbre Unión Europea–América Latina y Caribe**, así como en la conferencia ministerial de San José XVIII, celebrada en Madrid, España,

5 www.sieca.org.gt/site/enlace

el 17 y 18 de mayo de ese mismo año, en cuyas declaraciones políticas **SE ACOGEN LAS INICIATIVAS DE NEGOCIACIÓN DE UN NUEVO ACUERDO PARA EL DIÁLOGO POLÍTICO Y DE COOPERACIÓN CON CENTROAMÉRICA Y A TRAVÉS DEL CUAL SE ABREN LAS PUERTAS A UN FUTURO ACUERDO DE ASOCIACIÓN CENTROAMÉRICA–EUROPA, PARA EL AÑO 2004**, que incluya un área de libre comercio entre ambas regiones”.

El dinamismo de los Presidentes centroamericanos, nunca antes visto, para insertarse en el proceso de globalización, se puso de manifiesto una vez más en la Cumbre Presidencial celebrada en Roatán, Islas de la Bahía, Honduras, **el 18 de marzo de 2003** en la que dichos mandatarios señalan que han **analizado el Tratado de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos** y acordado prestar especial atención a varios temas e indican que **nuestra inequívoca vocación integracionista**, como muestra de nuestra ventaja comparativa con lo cual la región centroamericana resulta un sitio idóneo para realizar negocios transatlánticos en términos ventajosos para ambos continentes. La Declaración Política derivada dice, entre otras cosas, que “2. Hoy en día frente a las dificultades que se dan en el ámbito internacional **presentamos al mundo una región más UNIDA QUE NUNCA**. 3. **VEMOS LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA COMO EL MECANISMO MÁS EFICAZ PARA COMBATIR LA POBREZA**⁶. **PARA INSERTARNOS JUNTOS EN UN MUNDO CADA VEZ MÁS GLOBALIZADO**”.

Al tenerse ya negociado y listo para firma el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, los Presidentes por iniciativa propia o no, sin duda consideraron que era necesario retomar la idea que desde 1997 se había resuelto: **REVISAR LA INSTITUCIONALIDAD Y APARTAR DEL CAMINO TODA INFLUENCIA QUE EN ELLO PUDIERA TENER EUROPA**. De ahí que es importante anotar que en la XXIII Cumbre Ordinaria de Presidentes (por Costa Rica asistió Don Abel Pacheco de la Espriella) **CELEBRADA EN BELICE el 19 de diciembre del año 2003** se acordó “instruir al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de Centroamérica, a evaluar y **sugerir adecuaciones** a las decisiones presidenciales del 12 de julio de 1997 en Panamá para que, a la brevedad posible, **PRESENTE UNA PROPUESTA DE LA REFORMA INTEGRAL DE LA INSTITUCIONALIDAD CENTROAMERICANA**. Se acordó asimismo acoger el estudio “La Integración Centroamericana: Beneficios y Costos” presentado por la CEPAL, y se solicitó a la Secretaría General que, con base a dicho estudio,

6 www.sieca.org.gt/Publico/Reuniones_Presidentes

“REALICE UN AMPLIO PROCESO DE DISCUSIÓN E INTERCAMBIO DE OPINIONES CON LOS DIFERENTES SECTORES DE LA SOCIEDAD CENTROAME-RICANA, a efectos de nutrir la dinámica del proceso de integración regional. **La SG-SICA deberá presentar un informe/propuesta en la próxima Reunión Ordinaria de los países Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)**”. En esa Cumbre se acordó también “**Felicitar a la República Dominicana por la firma del Acuerdo de Asociación mediante el cual se incorpora al Sistema de la Integración Centroamericana**”. “Instruir a los Ministros responsables de la Integración Económica para que un plazo de 60 días presenten, a una reunión extraordinaria de Presidentes Centroamericanos, las medidas de ajuste que sean necesarias para **continuar urgente-mente el camino de la Unión Aduanera Centroamericana después de la firma del CAFTA** e incorporar al BCIE en la discusión del tema. Asimismo instruir al BCIE y a la SIECA a presentar, en el mismo plazo, un mecanismo de financiamiento para la conformación de un **fondo de cohesión social para mitigar posibles impactos derivados de la Unión Aduanera y potenciar sus beneficios**”. “INSTRUIR AL CONSEJO DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DE CENTROAMÉRICA, REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA PRONTA ADHESIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO EN EL MARCO DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN”. “**Instruir al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de Centroamérica, a evaluar y sugerir adecuaciones a las decisiones presidenciales del 12 de julio de 1997 en Panamá para que, a la brevedad posible, PRESENTE UNA PROPUESTA DE LA REFORMA INTEGRAL DE LA INSTITUCIONALIDAD CENTROAMERICANA**”. “Manifiestar nuestra satisfacción por la firma del **Acuerdo de Diálogo Político y de Cooperación entre la Unión Europea y Centroamérica**⁷, e instruir a los Ministros de Relaciones Exteriores para que **desarrollen una estrategia CONJUNTA ante la Unión Europea para iniciar las negociaciones de un Acuerdo de Asociación**, que incluya la negociación de un **tratado de libre comercio** entre las dos regiones. De igual manera, reiterar la solicitud para que se acepte a Belice en el diálogo político que se mantiene con los países centroamericanos”. “Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, y Nicaragua reiteran su apoyo a la República de Panamá y a la República Dominicana en sus esfuerzos por establecer una relación comercial privilegiada mediante un

7 Este Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación fue suscrito el 15 de diciembre de 2003, en Roma, Italia. En 1993 la Unión Europea (UE) y Centroamérica habían firmado el Acuerdo Marco de Cooperación, el cual entró en vigor el 1º de marzo de 1999.

Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos de América”. “Belice, Panamá y República Dominicana felicitan a El Salvador, Honduras, Guatemala y Nicaragua por haber concluido exitosamente su etapa negociadora del CAFTA y auguran a Costa Rica una pronta conclusión de su negociación”. “**Reiterar** el importante papel que desempeña el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) como organismo financiero del proceso de integración regional y expresar nuestro apoyo a la estrategia de dicha Institución en los temas de alivio a la pobreza, integración **Y GLOBALIZACIÓN E INSERCIÓN EN LA ECONOMÍA INTERNACIONAL**”.

Después de la XXIII Cumbre realizada en Belice el 19 de diciembre de 2003 y hasta el mes de **agosto de 2007**, los Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) **han llevado a cabo 34 reuniones**, unas para “insertar” a Centroamérica en la economía mundial y otras para “avanzar” en su proceso integrador. Dentro de tales reuniones debo mencionar dos que se han sostenido con otras áreas de integración, como ser la III CUMBRE DE AMERICA LATINA- UNION EUROPEA, celebrada en Guadalajara, México, el 28-29 de mayo de 2004 y la II CUMBRE SICA-CARICOM en la ciudad de Belice, el 12 de mayo 2007. En esta última se acordó el inicio de las deliberaciones para suscribir un Acuerdo de Libre Comercio entre ambas regiones, basado en el TLC que Costa Rica ya mantiene con aquella región. Las restantes 32 reuniones son las siguientes: Once (11) fueron con Presidentes de países de fuera de la región centroamericana; quince (15) entre todos los miembros del SICA; otras tres (3) fueron de carácter bilateral, dos (2) tripartitas y una (1) cuatripartita.

En la mencionada **III Cumbre entre la Unión Europea y la América Latina y el Caribe**, ambas regiones establecieron un mecanismo de evaluación conjunta con el objetivo de examinar el proceso de integración económica regional centroamericano, **como paso previo al inicio de las negociaciones para un Acuerdo de Asociación**. Para dar cumplimiento a esto, las autoridades de Centroamérica y la Unión Europea **se reunieron el 19 de enero de 2005 en Bruselas, Bélgica, en ocasión de la XIII Comisión Mixta UE-Centroamérica y definieron los objetivos y metodología para llevar a cabo esta fase de valoración conjunta**, incluidos los criterios a valorar y el calendario de reuniones. Adicionalmente, las partes acordaron crear un grupo de trabajo conjunto ad-hoc que se encargaría de llevar a cabo los trabajos técnicos de la fase de valoración y se reuniría al menos tres veces al año. **El compromiso de concluir un Acuerdo de Asociación comprehensivo FUE REITERADO por las partes durante la**

Cumbre Centroamérica- UE realizada en Viena, Austria, en mayo de 2006.

El Acuerdo de Asociación implicaría el establecimiento de compromisos mutuos en **tres áreas complementarias: Diálogo Político, Cooperación y Zona de Libre Comercio entre la Unión Europea (UE) y los países de Centroamérica (CA)**⁸. El componente del **Diálogo Político** persigue establecer mecanismos institucionalizados para promover una discusión e intercambio de información –en diferentes instancias- entre la UE y CA sobre cuestiones bilaterales y regionales de interés común **que podrían permitir la adopción de posiciones conjuntas en temas de trascendencia internacional**. A través de estos mecanismos se busca promover una serie de valores comunes entre ambas regiones, tales como el respeto a los principios democráticos y los derechos humanos fundamentales, la protección del medio ambiente y el fortalecimiento del Estado de Derecho, entre otros.

Dentro del contexto del Acuerdo de Asociación, el componente de **Cooperación** busca ir más allá de la ayuda financiera de la UE hacia CA –que ya se encuentra comprometida para el período 2007-2013 hacia los objetivos de promover la cohesión social y la integración regional—y se orientaría a identificar mecanismos concretos a través de los cuales ambas regiones puedan alcanzar los objetivos identificados tanto en el componente de Diálogo Político como en el componente comercial. En este contexto, es importante señalar que la UE ya es uno de las principales fuentes de cooperación de CA. En el área comercial, el Acuerdo de Asociación implicaría el establecimiento de una zona de libre comercio entre CA y la UE. En el contexto comercial, CA ha mantenido por mucho tiempo lazos económicos estrechos con Europa, **los cuales se han visto beneficiados por el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) de la UE que permite que muchos de los productos centroamericanos ingresen en ese mercado sin pagar aranceles o con aranceles preferenciales**. A pesar de ello, otra cantidad significativa de bienes en los cuales CA tiene ventaja competitiva han estado excluidos de esa iniciativa, lo que ha promovido que desde hace varios años los países de la región hayan promovido avanzar en la profundización de la relación comercial a través de la suscripción de un acuerdo de libre comercio.

Para el 28 y 29 de junio de 2007 durante las reuniones **celebradas en Bruselas**, la Unión Europea y Centroamérica anunciaron el calendario de negociaciones de un Acuerdo de Asociación, así⁹:

8 www.aacue.go.cr, 29 de marzo de 2008.

9 www.aacue.go.cr, 29 de marzo de 2008.

Ronda	Lugar	Fechas
<u>I Ronda</u>	San José, Costa Rica	22 al 26 de octubre de 2007
<u>II Ronda</u>	Bruselas, Bélgica	25 al 29 de febrero 2008
III Ronda	El Salvador	14 al 18 de abril 2008
IV Ronda	Bruselas, Bélgica	14 al 18 de julio 2008
V Ronda	Guatemala	octubre 2008
IV Ronda	Bruselas, Bélgica	diciembre 2008

La primera ronda de negociaciones tuvo lugar del 22 al 26 de octubre de 2007 en San José, Costa Rica¹⁰ habiéndose cumplido con los primeros objetivos, entre ellos el de conocer las expectativas de cada región sobre este ambicioso proceso, tal como lo resumió en una entrevista el Director General Adjunto para América Latina de la Comisión Europea, Joao Aguiar Machado. **Esta primera ronda fue más que todo de carácter exploratoria, aunque las discrepancias afloraron en el tema del acceso al mercado y los aranceles**, según la contraparte centroamericana. “Ellos (los países de la UE) **quieren partir del arancel que aplican al mundo** y ahí estamos teniendo ya nuestros primeros **encontroncitos, ciertamente muy fuertes**”, señaló el jefe negociador de Costa Rica y portavoz de Centroamérica en esta ronda, **Roberto Echandi**. **Centroamérica busca al parecer que la negociación de acceso al mercado TENGA COMO PLATAFORMA EL ACTUAL SISTEMA GENERAL DE PREFERENCIAS (SGP PLUS)**, mediante el cual muchos productos del istmo, particularmente agrícolas, entran a la Unión Europea sin pagar aranceles o con montos menores. Pero el bloque europeo plantea que esta es una **negociación nueva**, aunque Aguiar Machado planteó que el interés de la UE es alcanzar mejores condiciones que el SGP.

En febrero de 2008 los equipos técnicos de la región se reunieron **en la capital costarricense**¹¹ **para definir UNA PROPUESTA COMERCIAL CONJUNTA, que se presentaría a la Unión Europea del 25 al 29 del mismo mes**¹². Más tarde, el **12 de marzo de 2008** los Presidentes de **Centroamérica** se reunieron en San José, Costa Rica, y acordaron terminar las negociaciones en

10 (AP) sábado 27 de octubre de 2007.

11 Panamá participará en las negociaciones informó el Director de Proyectos Especiales y Cooperación Internacional encargado de la Cancillería de Panamá, Francisco Matos. Diario LA TRIBUNA, Tegucigalpa, Honduras, (18 de febrero de 2008).

12 Semanario El Patriota, Tegucigalpa, Honduras, del 18 al 24 de febrero de 2008.

el 2009, pero se mostraron reacios a que la Unión Europea los obligue a pertenecer a la Corte Penal Internacional.

En la III Ronda de Negociaciones, realizada en San Salvador del 14 al 18 de abril, unos 1.500 miembros de la Alianza Social Continental, que aglutina a varias organizaciones de carácter social de diferentes países centroamericanos, se manifestaron para rechazar el tratado de libre comercio incluido en el Acuerdo de Asociación que negocian Centroamérica y la Unión Europea (UE), pues el libre comercio, “ha profundizado la pobreza, la migración, la violencia, la corrupción, la desigualdad y la dependencia de los pueblos centroamericanos”. Manifestaron que “ELACUERDO DE ASOCIACIÓN CON UE ES OTRO TRATADO DE LIBRE COMERCIO, SUBORDINADO A LAS REGLAS DEL MERCADO QUE SÓLO FAVORECE A LOS INTERESES DE LAS GRANDES EMPRESAS NACIONALES Y TRANSNACIONALES Y COLOCA EL DIALOGO POLÍTICO Y LA COOPERACIÓN EN FUNCIÓN DEL MERCADO”.

Entre tanto, dirigentes de la **Iniciativa Mesoamericana de Comercio, Integración y Desarrollo (CID)**, formada por más de una decena de organizaciones de los cinco países centroamericanos, expresaron en una rueda de prensa su “preocupación” por la “celeridad” con que se está negociando el Acuerdo de Asociación y por la “tendencia a privilegiar” el componente comercial sobre los pilares del diálogo político y la cooperación. Además, las organizaciones expresaron su rechazo a la “agresividad” de la UE en cuanto a la propuesta de desgravación de productos y la pasividad de los gobiernos de Centroamérica ante las iniciativas europeas causada por la “falta de una estrategia regional”. La viceministra salvadoreña de Economía, **Johanna Hill**, cuyo país posee la vocería regional para la actual ronda de negociación, indicó que ya Centroamérica ha recibido una oferta de productos por parte de la Unión Europea, la cual en “algunos sectores” lo ofrecido no satisface las expectativas comerciales, como es el caso el de **plantas ornamentales, hortalizas, miel, banano, piña, azúcar y productos pesqueros, entre otros**. La viceministra salvadoreña de Economía también recordó que Centroamérica “espera” que los productos que la región mantiene bajo el esquema del Sistema General de Preferencias Arancelarias (SGP Plus) que le concede la Unión Europea, puedan seguir gozando de esas condiciones arancelarias favorables en un acuerdo comercial que debe ampliarse al resto de productos regionales.

De las reuniones que han tenido los Presidentes del SICA con otros países sobresalen seis

(6) realizadas con México, cuatro (4) en el marco del Diálogo de Tuxtla (VI, VII, VIII, IX del Plan Puebla-Panamá, en el que se destaca el Programa Mesoamericano de Cooperación); y dos (2) sobre la Iniciativa Energética Mesoamericana. Otras Cumbres importantes son la Segunda Reunión de Presidentes de Centroamérica y Japón, realizada el 18 de julio de 2007, la II Reunión de la República de Corea con los países del Sistema de Integración Centroamericano (SICA), celebrada en San José, Costa Rica, el 12 de setiembre 2005; la Reunión de la República Federativa de Brasil con los países del SICA, en la ciudad de Guatemala, el 13 de setiembre de 2005; la V y VI Reuniones de la República de China (Taiwan)-Itsmo Centroamericano y la República Dominicana, celebradas, la primera en Managua, el 26 de setiembre de 2005; y la segunda en la Ciudad de Zambrano, Honduras, el 23 de agosto de 2007. Asimismo, puedo destacar que de las quince (15) Cumbres que han tenido entre sí los Presidentes Centroamericanos, sobresalen la Reunión Extraordinaria, realizada en Ciudad de Panamá el 9 de marzo de 2006, en la cual acordaron **REAFIRMAR NUESTRO FIRME COMPROMISO POLÍTICO CON LA PROFUNDIZACIÓN DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANA Y, EN ESPECIAL, CON LA CONSECUCCIÓN DE LA UNIÓN ADUANERA**); La XXIX Cumbre Ordinaria, realizada en San José, Costa Rica, 16 de diciembre de 2006, en la que se vio el **INFORME DEL ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS MANDATOS PRESIDENCIALES**/ propuesta para la Creación del Organismo Superior de Control del Sistema de la Integración Centroamericana/ Instruir a la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA) a presentar una propuesta final para la creación del Ente Contralor Regional/ Instruir al Consejo de Ministros de Integración Económica a continuar los trabajos tendientes a la **conformación de la Unión Aduanera**/ Designar al **Consejo Intersectorial de Ministros de Relaciones Exteriores y Ministros de Integración Económica como ente rector de las negociaciones del Acuerdo de Asociación Centroamérica-Unión Europea**.

CONCLUSIONES

- 1) Es dudoso que la globalización impuesta por las potencias hegemónicas llevará a la integración o unión de Centroamérica.
- 2) Tal proceso exige la inmediata introducción de cambios sustanciales en el sistema institucional de Centroamérica, que se ha resuelto que deben hacerse “sin menoscabo de la autonomía, especificidad y normativa constitucional de los países, y respetando las diferencias propias de cada uno”.



- 3) Esto significa repetir lo resuelto por el Congreso Federal en 1838 cuando dejó a los Estados en la más completa libertad de adoptar el sistema de gobierno que quisieran y que fue el principio de la desintegración de Centroamérica.

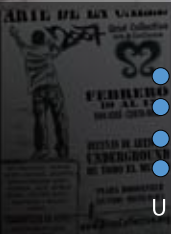
RECOMENDACIONES

- 1) Centroamérica debe abandonar ya su mentalidad provincial de desunión y comprender que juntos sí podremos aprovechar mejor las oportunidades que la cambiante tecnología brinda al mundo. Tenemos un pasado histórico común, una misma lengua, un tamaño geográfico relativamente igual, mayoritariamente la misma religión, luchar mejor ante los peligros del narcotráfico, un enemigo común que se está apoderando de los Estados; y podemos ahorrarnos cuatro quintas partes en el costo de mantener representaciones diplomáticas en el mundo.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

Una Teoría Alternativa De la Batalla de San Jacinto, 14 de Septiembre de 1856

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto





Una Teoría Alternativa De la Batalla de San Jacinto, 14 de Septiembre de 1856

Pat Werner

Miembro Correspondiente
Academia de Geografía e Historia de Nicaragua
Ave Maria University Latin American Campus
San Marcos, Nicaragua
werner@avemaria.edu.ni
werner@ibw.com.ni



En Nicaragua uno de los primeros elementos que los alumnos de la primaria aprenden muy temprano en sus estudios es el nombre de la Batalla de San Jacinto y su fecha, el 14 de Septiembre de 1856. Además, se habla de una batalla de cuatro horas de duración cuando las fuerzas del Coronel José Dolores Estrada fueron atacados por 200 filibusteros. Estrada, después de un largo combate, ganó.

Un día hace 14 años yo recorrí el campo de la batalla con el Dr. Alejandro Bolaños Geyer, médico e historiador que había pasado 25 años estudiando y recuperando la historia de Walker y su impacto en Nicaragua. Su trabajo rindió cinco tomos y miles de documentos y sin duda la base de datos más completa que ha existido o ya existe sobre el tema.

Después de leer los reportes de testigos oculares y conocer algo de las armas que los dos grupos usaban, llegué a una conclusión que la batalla duró mucho menos tiempo, tal vez 10 minutos o tal vez menos. Don Alejandro reía, y contestó que yo estaba fumando cigarrillos raros. Pero después de explicar mis inquietudes, no rió más.

Sobre la Metodología:

Como en otras obras, la idea es rechazar fuentes históricas, como comentarios años o décadas después escritos por personas no involucrado con los eventos, rechazar fuentes con un contenido fuerte de conclusiones e ideología, basar la historia en testigos oculares lo más posible, estudiar las fuentes contemporáneas oculares con mucha exactitud, y tomar en cuenta las niveles de tecnología disponibles en su época. Y finalmente, hay que pasar mucho tiempo andando por al sitio, con documentos, mapas, etc., y andar sobre cada centímetro del terreno y tratar de reconstruir en forma de video lo que pasó y lo que no pudo haber pasado.

1. Las Fuentes. Existen cinco fuentes importantes que ponen mucha luz en la batalla. **A.** El reporte de la Batalla escrito por el Coronel Estrada, el comandante de las fuerzas aliadas en la hacienda y escrito el mismo día de la batalla. **B.** el reporte de William

Walker que publicó en su periódico, *El Nicaragüense*, la semana después de la batalla. También las referencias de Walker en su libro, *The War In Nicaragua*, escrito poco antes de su muerte en 1860, sigue sin cambio los datos publicados en *El Nicaragüense*. C. la información encontrada en el libro de Francisco Ortega Arancibia, alcalde de Masaya y soldado en la guerra Nacional. Publicó su libro 50 años después de la batalla y contiene una historial general de 1838 a 1878, pero él estaba en los cuarteles y otras batallas y escribió sobre los hechos con poca ideología.¹ D. *Las Obras Históricas Completas*, escrita por Jerónimo Pérez en 1865. Pérez fue político de Masaya y fue involucrado en todos los eventos políticos de Nicaragua de 1854 a 1868. Se casó con la hermana de Tomás Martínez, el ganador de la Guerra Nacional y dictador de 1858 a 1868. Fue un apologista por Martínez, pero fue testigo ocular de muchos de los acontecimientos de la Guerra Nacional, incluyendo posiblemente siendo presente en la plaza de Masaya cuando Walker lo atacó en la batalla más grande y probablemente más importante de la Guerra Nacional. Cuando escribe prevaricaciones, y lo hace, es sobre Martínez y su política. En asunto de hechos de la Guerra Nacional algunas veces él toma los números e información directamente de Walker y lo cita, sin acusarlo de exageración o números falsificados. E. *La Historia de Nicaragua*, escrita por José Dolores Gámez en 1888. Contiene un trato con menos exactitud de los demás y no tiene datos oculares.

2. La Tecnología. Los autores mencionados describen al menos cinco tipos diferente de armas. Además el Dr. Bolaños había obtenido facturas de las arsenales de Gran Bretaña donde vendieron a Costa Rica cantidades impresionantes de fusiles y carabinas tipo Enfield, Modelo 1853, de calibre .577, con estrías (Comunicación personal de Alejandro Bolaños en 1994 y mostró al autor fotocopias de las facturas, con fecha de 1854.). Además el autor conoce de un rifle carabina, tipo Enfield M 1853, con proveniencia del campo de la batalla de San Jacinto. Las armas incluyen:

De Los Filibusteros

¹ La crítica más fuerte de la obra de Ortega Arancibia fue hecho por Alejandro Bolaños, nacido en Masaya, con familia en Masaya comenzando en el siglo XVIII, fue que Ortega fue tan completo en su descripción de la sociedad y personas en la Masaya de la Guerra Nacional que ni Bolaños podía entender de todos de las personas mencionado por Ortega. Bolaños encontró que todas las referencias, que él conocía, de personas, fechas, hechos, eran completamente confiable. Comunicación personal, 1992.



Fusil rifle de US, modelo 1841, conocido el Mississippi Rifle, de calibre .54, con estrías. Mencionado por las fuerzas de Walter. Fue el rifle, tipo “Mississippi”, de dos bandas, modelo 1841. De calibre 54, con una carga de 60 granos de pólvora, con una velocidad de 950 pies por segundo. El cañón tenía estrías y el proyectil era una pelota redonda de alrededor de 280 granos. Este fusil fue usado en la Guerra con México y tenía una puntería muy fina.

Fusil rifle de US, Modelo 1855 Springfield, calibre .58 con estrías.

La segunda arma usada en la batalla fue el fusil de minie (escrito minic por Ortega Arancibia). Este fue el fusil, modelo 1855, fue fabricado en Springfield, Massachussets la fábrica oficial del gobierno de los EEUU, y adoptado por el ejercito americano en 1855. Era de calibre 58, y tenía tres estrías, con una gira de 72 pulgadas, en su cañón para estabilizar el proyectil. Fue la primera arma diseñada para la bala Minie en los EEUU; antes los fusiles americanos con estrías usaban balas en forma de pelotas. La bala fue oblongada y pesaba 476 granos, con la base hueca, más o menos una copia de la bala Minie, inventado por el ejercito Francés en 1845. Tenía carga de 60 granos de pólvora y una velocidad en la boca del cañón de 900 pies por segundo. Su gran ventaja es que se podía tirar y recargarlo muy rápidamente, a pesar de las cenizas de la pólvora negra, que dejaba mucha suciedad dentro del cañón hasta que no se podía empujar otra bala por la garganta del cañón. La bala de este fusil minie era muy delgado y se entraba fácilmente. Los gases generados por la ignición de la pólvora negra pegaban duro a la base del proyectil y se abrió para agarrar las estrías del interior del cañón. Esto dio estabilidad y puntería a la bala.

Fusil carabina Enfield de Gran .Breaña, de calibre .577 con cañón de 24 pulgadas y con estrías para usar bala tipo Minie. Utilizaba una carga de 60 granos de pólvora negra y la bala pesaba alrededor de 500 granos en forma alongada con la base hueca.

Todos estos fusiles se recargaban por la boca del cañón, y tenía un sistema de ignición de fulminante de mercurio, muy seguro. Su propellente fue pólvora negra.

Carabina Sharps, modelo 1853 "slant breech" (cerrojo inclinado)

La cuarta arma usada en la batalla fue la carabina Sharps, modelo 1853, con cerrojo inclinado, de calibre 0.52 pulgadas. Fue el primer modelo del mecanismo Sharps vendido comercialmente. Poco después de la guerra nacional en 1859, la compañía Sharps cambió el diseño para que el cerrojo subiera y bajara verticalmente, no inclinado. Por eso, por su rareza (fabricaron un total de mil armas más o menos, muchas usadas en la guerra de guerrilla en Kansas en 1859 y nunca fue vendida internacionalmente) un rifle tipo Sharps, con cerrojo inclinado, encontrado en Centro America, probablemente fue utilizado por las fuerzas de Walker. Esta arma fue mencionada por Walker y fue cargado detrás del cañon de manera de un cerrojo que el tirador podía bajar muy rápido, recargar la recamara, subir y cerrar la recamara. Tenía cañon de 25 pulgadas y era de calibre 52, o sea el diámetro de su bala fue 0.52 pulgadas. Su cañon tenía estrías pero no se sabe el tipo de bala que usaba, pero la más común fue una bala alongada. Su ventaja era que se podía tirar y recargar más rápido que cualquier otro tipo de fusil. Fue utilizado por el ejercito americano en su guerra civil como arma de precisión de los francotiradores. Hay un ejemplar de este modelo en el museo militar del ejército de El Salvador (Walker: 299).

Revólver Colt, Modelo Primero de tipo Walker, 1847, calibre 0.44. Tal vez los más notables fueron los revólveres mencionados por ambos, Walker y Francisco Ortega Arancibia. Ortega Arancibia notó que cada revolver tenía un cañon de nueve pulgadas de largo. Este describe el revólver Colt Walker, primer modelo. Más tarde hubo un segundo y tercer modelo. Pero el primer modelo era el único Colt revólver que tenía un cañon de nueve pulgadas. Nombrado por un tal capitán Walker del ejército americano durante la Guerra con México (no era familiar de William Walker), la idea fue fabricar un revólver con tanto poder para matar a un jinete o a su caballo de un solo tiro. Y lo logró. Pesaba casi cinco libras con tambores vacíos y tenia casi 18 pulgadas de largo. Era de calibre 45 aunque lo llamaban de calibre 44, con diámetro de bala de 0.451 pulgadas. Tenía dos tipos de balas, uno la pelota de 145 granos, la otra bala en forma alongada con punta muy aguda. Su cargo de pólvora fue hasta 60 granos, la carga regular

para fusiles. Fue el revólver más poderoso del siglo 19 y no fue alcanzado en poder hasta una invención del cartucho .357 magnum en 1935. Su bala de 200 granos tenía una velocidad de 1,100 pies por segundo. Fue muy útil para la caballería americana durante la Guerra con México y las tropas de Walker tenían el revólver más poderoso y peligroso de la época. Su tambor tenía recamaras para seis tiros, pero después el tirador tenía que desarmar el revólver para recargar el tambor, no con cartuchos, pero con pólvora y bala en frente y un fulminante detrás de cada recamara para encender la pólvora. (Walker:285; Ortega Arancibia: 329). Ortega Arancibia menciona que los aliados nunca habían visto armas como los revólveres Colt o fusiles tipo Minie y las armas encontradas en el campo de la batalla de San Jacinto eran una sorpresa.

De Los Aliados:

- a. Fusil, sin estrías, de sistema de ignición de chispa, de calibre aproximadamente, .69, sin estrías, con bala esférica.**

Las armas del Coronel Estrada son más problemáticas. Se menciona que el gobierno del Presidente Carrera en Guatemala envió armas a los nicaragüenses. En otros documentos se habla de las armas de chispa, que hacían luz cerca de la cara del tirador cuando se disparaba. La invención del sistema de percusión, utilizó una copita de fulminante de mercurio para encender la pólvora, fue inventada en 1814 y la mayoría de los ejércitos en Europa y las Américas habían convertido los fusiles viejos a este sistema nuevo o habían adquiridos fusiles nuevos alrededor de los años 50. La gran ventaja de este sistema de ignición con fulminante de mercurio es que funcionaba más seguro, más rápido y era más fácil para entretener a un soldado campesino que el sistema de chispa que utilizaba un pie de gato con una piedra de pedernal para generar chispas al chocar con el rastrillo para encender la pólvora negra.

Las armas enviadas a Nicaragua por el Presidente Rafael Carrera de Guatemala, y después usados por las fuerzas nacionales en contra de los filibusteros, eran probablemente armas españolas que

existían en las bodegas del ejército después de la independencia. Las armas de España, después de 1700 y bajo el reinado de Felipe V, eran influenciadas por las armas de Francia. Se ve esta influencia en los fusiles del ejército español. Comenzando en el modelo 1752 de fusil, eran de calibre 69. La llave del fusil tenía un diseño parecido a la del famoso fusil francés “Charleville” de 1769. El pie de gato y el rastrillo de la llave del fusil modelo 1791 y 1803 tenía más rasgos de influencia española, pero dentro de la forma del fusil Charleville. La desventaja del sistema de ignición de chispa era que se ensuciaba fácilmente con la pólvora negra y no encendía, le afectada mucho la humedad, hasta llegar al punto de no encender solamente por razón de la humedad en el aire (Brinckerhoff y Chamberlain:28-39).

Es muy probable que las armas utilizadas por el Coronel Estrada en la batalla de San Jacinto, el 14 de Septiembre de 1856, fueran de uno o más modelos de los fusiles españoles, del año 1752, 1791 ó 1803. Todos eran de calibre 69, con cañón sin estría o lisa, con una carga de pólvora negra alrededor de 60 granos, con un proyectil de pelota redonda, con un peso de 350 granos, más o menos, con un diámetro de 0.650 pulgadas aproximadamente, y con una velocidad de 800 pies por segundo.

Es posible que los protagonistas usaron más y diferentes tipos de armas, pero las armas notadas arriba son mencionadas en las obras citadas como las armas usados.

Las características de pólvora negra. La pólvora negra, inventado por los Chinos hace casi mil años, tiene varias características que define las armas que lo usan y varios límites de las armas. Su componente mayor es nitrato de potasio, un tipo de sal que es muy higroscopio y causa mucho sarro en el hierro muy rápido. Además, agrega mucha humedad de la atmósfera. Cuando ha absorbido demasiada humedad pierde su fuerza o no explota. Cuando explota, deja alrededor de 35-40 por ciento de su masa en el arma en forma de ceniza espesa, grasosa, sucia y mal oliente que entra en el mecanismo del arma y tapa su movimiento interno. A diferencia de la pólvora sin humo, inventada en 1885 y que no deja ceniza más que un vapor de agua y nunca explota, la pólvora negra explota cuando es confinado y en el abierto y genera una ola de choque con velocidad de 950

p.p.s. La pólvora sin humo genera una ola de choque de varios miles de p.p.s y dinamita, el original explosivo sin humo genera una ola de choque de 10,000 p.p.s., sin ceniza.

El efecto de las características de las armas de pólvora negra fue que los fusiles acumulaban mucha ceniza en sus cañones y mecanismos después de dos o tres tiros y los ejércitos pusieron balas en sus cartuchos mucho menos del diámetro del cañón. Después de 50 metros no tenían puntería. Si hubiera mucha humedad en la atmósfera las cenizas podían impedir al tirador recargar su arma hasta que fuera limpiado el cañón con un cepillo o con agua. Por eso, la bala Minie fue inventado, fue mucho menos del diámetro del cañón. La base de la bala era hueca y abrió con la detonación de la pólvora. Las estrías causaron que la bala girara, lo que lo hizo muy estable en su vuelo.

El problema de las cenizas de la pólvora negra causó mucho más problemas con los revólveres Colt y sus mecanismos. Su primer revólver fue el modelo 1836, que fue muy delicado. Cuando los EEUU comenzaron a pelear en contra de México, el ejército pidió un arma corta con mucha fuerza que podía matar a un jinete o su corcel con un tiro. El Colt Modelo 1847 podía. Utilizaba una bala puntita de 145 granos de peso con una carga de hasta 60 granos de pólvora, la carga regular de fusiles. Era muy poderosa. Pero también tenía una falla de diseño: con cargos grandes de pólvora, después de tirar dos tambores completos de 12 tiros, las cenizas podían y ² muchas veces lograron parar el giro del tambor. La única manera de resolverlos fue desarmando el arma, limpiarla con un cepillo o agua, secarla y recargarla otra vez.

Otra característica de las armas de esta época es que usaban cartuchos, pero no cartuchos de metal, sino de papel o Lina saturado con nitrato de potasio. Para el Colt, aunque fue posible recargar el tambor sin sacar el cañón, era incomodo. Lo más rápido era sacar el cañón, poner seis cartuchos de Lina, abrirlas por detrás, reponer el tambor, reponer el cañón, poner los fulminantes detrás de cada recámara, y halar el gatillo. Para los fusiles,

2 En la juventud del autor, trabajó como armero en una armería en los EEUU. Tuvo la oportunidad de experimentar con muchos tipos de fusiles, pistolas y revólveres, incluyendo armas de pólvora negra. Tuvo dos Revólveres Colt, un tipo Walker y un tipo del ejército Modelo 1860. Los dos tenían el defecto de parar de operar después de 12-18 tiros con cargas máximas de pólvora.

el proceso fue de morder la parte detrás del cartucho de Lina, usar el palo para forzarlo hasta la recámara del cañón, reponer el palo, montar un fulminante en el tubito cerca de la recámara, apuntar el fusil y apretar el gatillo. Con los fusiles de chispa, era más complicado. El tirador tenía que morder el cartucho detrás de la bala, poner un poco de la pólvora en el rastrillo, cerrar el rastrillo, poner el resto de la pólvora en el cañón, usar el palo para empujar el cartucho a la recámara, poner la pierna de gato detrás, apuntarlo y halar el gatillo.

Como descubrió Napoleón en Waterloo, un grupo de infantería muy bien entrenado en dos o tres filas puede continuar un fuego continuo y derrotar el mejor ejército del mundo, cada soldado tirando tres tiros por minuto. Pero con tropas de campesinos con armas de chispa, enfrentando soldados con armas lo más moderno, fue muy probable que pudieran hacer uno o no más de dos tiros con eficacia.

Con los tiradores de los revólveres Colt, podían tirar seis tiros casi instantemente, y con práctica y cartuchos disponibles de Lina tirar 12 tiros muy rápidamente, pero probablemente, después de 12 tiros, por razón de las cenizas y la suciedad de la pólvora negra, tenían que desarmar el revólver y limpiarlo antes de continuar el tiroteo.

Los Reportes:

Probablemente el reporte más importante es el reporte del Coronel José Dolores Estrada. Un natural de Nandaime, nació en el año 1792 y en la batalla tenía 64 años. Fue uno de lo más viejo peleadores que había tomado parte en varios de los alzamientos y revoluciones que sufría Nicaragua desde la independencia. Fue conservador, no con educación militar como el General Trinidad Muñoz, sino con mucha experiencia. Sabía de armas y las limitaciones de sus tropas.

Sobre el tamaño del ejército de Estrada, dijo que tenía 160 hombres. Estrada escribió que los filibusteros atacaron con una fuerza de 200 hombres. Después de la batalla reportó

que perdió 55 hombres. Duración de la batalla reportada por Estrada: cuatro horas. Estrada reportó que en el campo de la batalla encontraron 22 revólveres, 32 fusiles y 47 cartuchos.

Hay otra observación de Pérez: que Estrada mandó, por las pocas municiones, que sus tropas solamente tiran a distancia de quema ropa.

Sobre la fuerza de Walker, se nota que compuesto de voluntarios, no regulares, y fue liderado por Byron Cole, el abogado de Nueva York que inicialmente interesó a Walker en Nicaragua. No tenía experiencia militar. En total las fuerzas de Cole numeraban 63 hombres (número aceptado por Bolaños). El número de muertos en la batalla reportado por Walker y Estrada fue de 27. Nadie de las fuerzas de Walker reportó la duración de la batalla.

Reportes de Bajas: El reporte de Estrada menciona detalles importantes. Nota que el fuego de los filibusteros fue muy nutritivo y que nadie podía sobrevivirlo. Notó también que los filibusteros atacaron a su lado izquierdo donde había corrales. Se nota que al frente de la hacienda y al lado izquierdo en el suelo hay piedra sólida, no tierra. Durante el ataque de los filibusteros es probable que los aliados recibieran sus bajas en hombres puestos en los corrales. Pérez reportó que Estrada tenía 55 bajas (Pérez: 270).

Descripción Del Campo de Batalla y La Hacienda San Jacinto. Ubicado 38 km al norte de Managua en un sector de producción ganadera, al este a dos km hay unas montañas. La hacienda esta situada al este-oeste, grande con cuatro salas y con paredes de adobe aproximadamente un metro de grueso. A la izquierda del portón principal había unos corrales probablemente de piedra. El terreno es plano.

Análisis de la batalla:

Los reportes de Walker y Estrada son muy parecidos. Reportaron que las fuerzas de Walker salieron de Tipitapa, 12 km distante, y llegaron a la hacienda temprano la mañana del 14 de septiembre. Estrada no había puesto centinelas y había neblina. Los filibusteros podían acercarse a la hacienda. Los filibusteros se dividieron en tres bandas y atacaron a puntos diferentes. Walker pensaba usar el fuego de los revólveres Colt puso una sabana de fuego para aterrizar y derrotar a los aliados. Escribió:

“Cole halted a few minutes to arrange his plan of attack; and dividing his small force into three bodies, placed the first in charge of Robert Milligan, an ex-lieutenant of the army, the second under Major O’Neal, and the third under Captain Watkins. The attack on the enemy was to be made at three points, and the weapons to be used principally were revolvers. These arrangements being made, the order to charge simultaneously the points assigned to each division was given. The order was gallantly obeyed, and Cole with Marshall and Milligan had already gained the corral when they were struck down with well-directed fire of the enemy. . . . Thus, almost at the same instant, and when the men were within a few rods of the house, all of the leaders and nearly one third of the whole force were either killed or wounded. Then the others, seeing nothing was to be accomplished with their numbers, withdrew, carrying off their wounded; and in a few minutes they were in full retreat toward Tipitapa.” (Walker, 1860: 285).

El reporte de Estrada está de acuerdo:

“That they did, throwing their entire strength against our left wing, while at the same time launching hit and run attacks against our front. Although suffering heavy casualties, they took possession of part of the corral on our flank after they killed Don Ignacio Jarquín, heroic officer who held his post with honor and fought face to face with the enemy until he lost his life.

Others fell after Jarquín, for the enemy had gained a better position on the ground and

their firm and sustained fire was doing great damage to our forces. Seeing that we could not regain that point by a frontal attack, because no man could possible advance through that barrage of bullets, I ordered Captain Liberato Cisne, and Lieutenants José Ciero and Juan Fonseca, to go out with their men on a flanking movement and attack the enemy from the left.”(Bolaños: 277-278).

Como dijo Pérez:

“Estrada fue sorprendido; no tenía espionaje, y cuando le anunciaron al enemigo fue a corta distancia, porque la campaña era tan limpia, las brumas de la mañana impedían ver los objetos de lejos. Sin embargo, dio la orden de no dispararles, sino a quema ropa, sin duda para economizar el parque de que andaba tan escaso.”(Pérez: 261).

Descripción de Estrada por Pérez: “Estrada fue militar desde su juventud; pero demasiado común en sus capacidades, debía los ascensos al valor y honradez, que poseía en alto grado. Así, era muy a propósito para ejecutar cualquiera operación; mas no para dirigirla. Era confiado por lo mismo que era valiente.”(Pérez: 260).

Reconstrucción De La Batalla del Autor:

Cole y sus tropas llegaron a la hacienda San Jacinto a las 6:00 a.m. y se dividieron en tres grupos. Atacaron en tres sectores diferentes. A la izquierda por los corrales de piedra Estrada había puesto aproximadamente 50 soldados, con fusiles de chispa, dejando aproximadamente 100 soldados, con fusiles, dentro de la hacienda. Con las paredes gruesas, la gente dentro de la hacienda era protegida de todas las balas de los filibusteros. Si se supone que todos de los filibusteros tenían los Colt, sería 63 revólveres, de seis tiros, o 378 tiros disponibles en segundos. Los defensores tenían 50 tiros disponibles y después necesitaban al menos 30 segundos o más para recargar sus fusiles en tiempo de estrés de enemigos tratando de ventilarlos con balas Colt muy cercana.³ Si los filibusteros

3 La tecnología de recargar los fusiles de chispa fue bien desarrollado y conocido. Estas armas eran idénticas con las armas usadas en las campañas Napoleónicas. Weller nota que la infantería de Gran Bretaña, lo mejor del mundo, podía tirar tres tiros por minuto, no más (Weller: 173-174).

recargaban sus tambores una vez tendría 756 tiros disponibles en pocos minutos. Esta cantidad de tiros es probablemente lo que refirió a Estrada. Probablemente los filibusteros tenían éxito en matar o herir a la gran mayoría de aliados puestos en los corrales y por eso en pocos minutos los aliados perdieron cincuenta hombres.

Fue de gran importancia que Estrada no perdió su sentidos al ver un tercer de sus hombres asesinados en pocos minutos con armas que no habían vistos antes. (Pérez: 262; Ortega Arancibia: 137). Dio la orden de no tirar a distancia quema ropa, tal vez dentro de 30 metros. Los fusiles no tenían miras de ningún tipo y los soldados lo apuntaban como escopetas. El reporte de Walker habla de que los filibusteros llegaron a pocos metros, probablemente menos de 30 metros de la hacienda. Estrada ordenó a un grupo a salir detrás y atacar desde la izquierda, es decir probablemente poner a los filibusteros en un fuego *enfilade*, de frente y al lado. Y murieron tan rápido los filibusteros porque Estrada mandó a sus tropas a tirar en tiros unidos a una distancia probablemente menos de 30 metros. Es importante notar que todos los líderes de los tres grupos de filibusteros eran matados o heridos, probablemente en frente de sus tropas. Con este tiro andanada, la batalla terminó y los filibusteros, sin líderes, salieron hacia Tipitapa.

Si se compara el número de bajas de Estrada, 55 de 160 y 27 de 63 de Walker, usando las armas identificadas, se ve una batalla de pocos minutos, con los filibusteros contando en el fuego de sus revólveres para poner terror en los aliados. Los filibusteros no tenían liderazgo competente. Sin cañones para derribar las paredes de la hacienda, los filibusteros podían matar a la gente afuera pero no podían hacer nada con la gente dentro de la hacienda. Las paredes de la hacienda, de más de dos pies de grueso, completamente protegían a los aliados de las balas de Colt de los filibusteros. Todo lo que Estrada tenía que hacer era esperar que los filibusteros se acercaran al portón principal y hacer un tiro andanada, a distancia quema ropa, para acabar con los filibusteros cuando ellos estaban reunidos juntos, hombro a hombro. Y eso es lo que hizo. No perdió su sentido a pesar de que había visto en su vida el fuego más nutrido, y ganó. Aunque hasta hoy muchos han galardonado a Estrada por derrotar los filibusteros después de una batalla de cuatro horas, es probable, basado en su voluntad y habilidad, derrotó a los filibusteros en 10 minutos.

Sobre el asunto de su reporte de un ataque de 200 soldados por cuatro horas, hay que tener respeto al Coronel Estrada. Un minuto bajo fuego parece como una hora. Y es muy posible que no quería, "contar narices" cuando habían docenas de balas llegando a los corrales y probablemente a todas las ventanas y portones de la hacienda.

También, se puede reconstruir el número de tiros que 200 soldados pudieron haber hecho: en el primer minuto al menos 1,200 tiros, y con tambores recargados, 2,400 tiros. Y no se sabe como pelearon los filibusteros con sus líderes muertos.

Finalmente, la determinación de lo que pasó en la batalla de San Jacinto no se va a finalizar con analices de reportes, pero si con la arqueología histórica del campo de batalla. Comenzando con investigaciones de la batalla de Waterloo (Keegan) y la batalla de George Custer del Little Bighorn (Fox), hay técnica de buscar en el suelo lo que pasó en una batalla, es una opción muy importante para clarificar realmente lo que pasó. Hoy día el campo de la batalla de San Jacinto es un monumento nacional. Actualmente el campo esta más o menos en la misma condición que el día de la batalla. Es el único campo de batalla en Nicaragua que esta intacto. Es posible que el departamento de arqueología haya encontrado la fosa común donde enterraron a los muertos. Tenemos los nombres de varios de los muertos, aliados y filibusteros y es posible contar el número de cadáveres en la fosa. Basado en los reportes deberían ser 78 ó 80. Una investigación debe de determinarlo con exactitud.

Además, se puede reproducir los resultados asociados con las dos teorías de la batalla, teoría **A**, de una batalla de cuatro horas con un ataque de filibusteros de 200 hombres. La teoría **B** es una teoría de 63 filibusteros con batalla de 10 minutos. Y se tiene que ver que hay dos grupos de datos que existen en el sitio todavía, la fosa común de los muertos, ubicada por el departamento de arqueología del Museo Nacional de la República, y las

paredes de la hacienda que recibían las balas de los filibusteros y donde casi seguro las balas se quedaron hasta hoy día.⁴

Alternativa A: Batalla de cuatro horas:

- a. Número máximo de revólveres Colt, 200.
- b. Número máximo de tiros en los primeros dos minutos: 2400, dirigido a los corrales y las paredes de la hacienda. En cuatro horas hay tiempo para limpiar el mecanismo recargar los tambores y tirar al menos tres tambores, o 18 tiros, a la velocidad de una vez por hora ó 3,600 tiros más, por un total de 6,000 tiros.
- c. Número máximo de tiros en los cuerpos de los aliados: 55 o tal vez 80, contando con la mitad de los aliados recibiendo dos tiros. Todos con balas con estrías de calibre .44 con diámetro de 0.451 pulgadas en forma de pelotas o conos truncados.
- d. Número máximo de tiros en los cuerpos de los filibusteros: 27, o tal vez 42 contando con la mitad de los filibusteros recibiendo dos tiros. Todos con balas sin estrías de calibre 0.65 en forma de pelotas.
- e. Número máximo de balas que pegaban en las paredes de la hacienda: difícil para calcular, pero si se percibe que todos los filibusteros tiraban generalmente en la dirección de los corrales y la hacienda y sus paredes, se piensa tal vez en un cuarto de las balas tiradas, ó 1,500 concentrados por las ventanas y portones principales, y probablemente se pueden detectar por los zapadores del Ejército de Nicaragua.
- f. En la fosa común, alrededor de 55 balas de tipo Colt y 27 de tipo de fusil de calibre 0.65.

Alternativa B: Batalla de 10 minutos:

- a. Número máximo de revólveres Colt, 63.

⁴ La suposición es que las paredes de hoy día de la hacienda son las mismas del día de la batalla con una excepción. En 1994 el autor entrevistó al señor Knoepfler, cuya familia fue el dueño de la hacienda al comienzo de los años 60. Dijo que la hacienda fue declarada utilidad pública y confiscada alrededor de 1964 por el Presidente Luís Somoza. Pero el gobierno nunca pagó por la hacienda. Además, un parte, del lado sur de la hacienda fue reparado porque estaba cayendo al suelo. Por eso probablemente este parte de la hacienda no contendría nada de balas. Pero los demás, sí.

- b. Número máximo de tiros en los primeros dos minutos: 756, contando en tirar dos tambores completos, dirigido a los corrales y las paredes de la hacienda.
- c. Número máximo de tiros en los cuerpos de los aliados: 55 o tal vez 80, contando con la mitad de los aliados recibiendo dos tiros. Todos con balas con estrías de calibre .44 con diámetro de 0.451 en forma de pelotas o truncadas.
- c. Número máximo de tiros en los cuerpos de los filibusteros: 27, o tal vez 42 contando con la mitad de los filibusteros recibiendo dos tiros. Todos con balas sin estrías de calibre 0.65 en forma de pelotas.
- d. Número máximo de balas que pegaban en las paredes de la hacienda: difícil para calcular, pero si se percibe que todos los filibusteros tiraban generalmente en la dirección de los corrales y la hacienda y sus paredes, se piensa que tal vez un cuarto de las balas tiradas, o 189 balas, concentrados por las ventanas y portones principales, y probablemente se puede detectar por los zapadores del Ejército de Nicaragua.
- e. En la fosa común, alrededor de 55 balas de tipo Colt y 27 de tipo de fusil de calibre 0.65.

Conociendo el tipo de armas usadas se puede verificar las balas de las armas, las de los filibusteros con estrías y las balas de Estrada probablemente lisas. Además es posible identificar armas individuales por las estrías y si hay hoyos en huesos, cuales balas los mató. Si hay calaveras es posible identificar si fueron mestizos o Europeos. Con detectores de metal se puede buscar más balas en la fosa y también registrar si hay pelotas de plomo en las paredes de la hacienda y en cual paredes y su número. Y este debe definir finalmente lo que pasó en San Jacinto el 14 de Septiembre de 1856. Porque al fin, lo que se encuentra en el suelo no puede contradecir lo que esta escrito por testigos oculares que escribían lo que veían. Vamos a ver los que se encuentra en el suelo y las paredes de la hacienda.

Finalmente, vale la pena considerar como la leyenda de San Jacinto creció. En analizar todas las batallas de la Guerra Nacional, se ve las tres batallas de Rivas y su estado de sitio en 1857, y las dos batallas de Masaya, octubre y noviembre, en 1856 eran batallas con mucho más participantes y con más importancia militar. Patricia Fumero,

en particular, lo ha examinado y concluye que fue un intento de unificar la independencia simbólicamente con la batalla de San Jacinto. Aunque eran de partidos opuestos, Máximo Jerez era amigo de Estrada y su aliado en la Guerra Civil de 1862 en contra el Presidente Tomas Martínez. Después de la muerte de Estrada en 1869, Jerez y otros comenzaron a celebrar la Batalla de San Jacinto en honor de la memoria de Estrada, y así comenzó la tradición de conmemorar la batalla de San Jacinto⁵.

Bibliografía

- Bolaños Geyer, Alejandro. *William Walker. The Gray Eyed Man of Destiny*. Cinco tomos. Privately Printed, St Charles, Missouri. 1991.
- Brinckerhoff, Sidney and Chamberlain, Pierce, A. *Spanish Military Weapons in Colonial America, 1700-1821*. Stackpole Books, 1972.
- Fox, Richard Allan Jr. *Archaeology, History, and Custer's Last Battle*. University of Oklahoma, Norman. 1993.
- Fumero Vargas, Patricia. "De La Iniciativa Individual a la Cultura Oficial: El Caso del General José Dolores Estrada, Nicaragua Década de 1870", en Kinloch, Tijerino, Frances, *Nicaragua En Busca de su Identidad*, INHCA, Managua, 1995.
- Gamez José Dolores. *Historia de Nicaragua*. Colección Cultural, BANIC, Managua, 1992.
- Keegan, John. *The Face of Battle*, Guildford, Biddles. 1978.
- Ortega Arancibia, Francisco. *Cuarenta Años (1838-1878) de Historia de Nicaragua*. Colección Cultural, Banco de America, Managua, 1975.
- Pérez, Jerónimo. *Obras, Completas*. Colección Cultural, Banic, Managua, 1992.
- Salvatierra, Sofonías. *La Guerra Nacional*. Adilá editor, Managua, 2006.
- Sharpe, Philip. B. *The Rifle In America*. National Rifle Association, 1995.
- Walker, William. *The War In Nicaragua*. University of Arizona Press, Tucson, 1985.
- Weller, Jac. *Wellington at Waterloo*. Greenhill Books, London, 1992.
- Young. "Since Herodotus Has History Been a Valid Concept?" *American Antiquity* 53: 7-12. 1988.

5 Véase, "De la Iniciativa Individual a la Cultura Oficial: El Caso del General José Dolores Estrada Nicaragua, Década de 1870" en, *Nicaragua en busca de su Identidad*, Frances Kinloch Tiberino, editor, 1995.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

Un estudio comparado del establecimiento de logias
masónicas en Costa Rica y Guatemala (1865-1903)

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto



www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr



Un estudio comparado del establecimiento de logias masónicas en Costa Rica y Guatemala (1865-1903)

Ricardo Martínez Esquivel

Estudiante de maestría académica en Historia de
la Universidad de Costa Rica. Correo electrónico:
shoremricardo@yahoo.es

Introducción

El 28 de junio de 1865 es organizada de manera oficial la primera logia centroamericana con el nombre de “Caridad” en San José, Costa Rica. Durante el resto del siglo XIX se fundarían constantemente nuevas logias en Centroamérica, las cuales iniciarían a individuos de distintas nacionalidades en esta asociación. Por tanto, el objetivo de esta investigación está en realizar un estudio comparado entre Costa Rica y Guatemala del desarrollo cronológico-espacial de la masonería.

El presente trabajo está delimitado temporalmente de 1865 a 1903. La primera fecha corresponde al año de la organización de la masonería y la segunda al año de la fundación de la “Gran Logia de Guatemala”. Este trabajo abarcará las ciudades de Guatemala, Sacatepéquez, Quetzaltenango, Retalhuleu, Totonicapán, San Marcos y Alta Verapaz, en Guatemala; y San José, Puntarenas, Cartago, Alajuela, Limón y Liberia, en Costa Rica; todos lugares donde se organizaron logias masónicas. La problemática que buscamos responder: ¿Qué factores condicionaron el proceso de expansión de la masonería en Costa Rica y Guatemala entre los años de 1865 y 1903?

Organización de la masonería en Centroamérica

El momento específico en que llega la masonería a Latinoamérica¹ es uno de las grandes interrogantes en la historia de esta “sociedad de ideas”.² Pero lo que sí está claro, es que su desarrollo ha sido un proceso complejo debido a la impugnación que ha ejercido parte del clero de la Iglesia católica y algunas élites políticas no liberales. La visión idealista-simbólica de

1 Lo que si sabemos es que el auge de actividades masónicas en la región va a desarrollarse entre 1880 y 1930, durante la hegemonía de los estados liberales, véase Fortunato Malimacci, “Catolicismo y liberalismo: las etapas del enfrentamiento por la definición de la modernidad religiosa en América Latina”, Jean Pierre Bastian, *La modernidad religiosa: Europa latina y América latina en perspectiva comparada*. México, Fondo de Cultura Económica, 2004, 23-31

2 Este concepto es de Augustin Cochin (“sociétés de pensée”), y se refiere a las formas modernas de sociabilidad que surgen en el marco de libertades de especulación intelectual que propició la ilustración francesa, las cuales ofrecen nuevos modelos asociativos en torno a una estructura corporativa y jerárquica, y compuesta por actores sociales colectivos. La categoría de análisis “sociétés de pensée” ha sido modificada genéricamente por Bastian como “sociedades de ideas”, ello a partir de sus investigaciones sobre México. Véase Bastian, *Los disidentes. Sociedades protestantes y revolución en México 1872-1911*, México, el Colegio de México, 1989, 32

la masonería, sus reuniones de carácter secreto y su participación en diferentes procesos de laicización y secularización,³ han provocado que la institución eclesial principalmente, vea a esta agrupación como un ente amenazante y conspirador al orden social.

Sin embargo, ha sido la promoción del racionalismo y la libertad absoluta de la consciencia, lo que ha llevado a parte del clero católico a preocuparse, ya que en el discurso eclesial, las personas en una condición como ésta de “libre albedrío” corren el riesgo de extraviarse y perder su alma. Por ende la Iglesia católica reaccionó en su deber de orientar y salvar al ser humano para tenerlo siempre junto a Dios.⁴ Entonces los distintos papas dictan documentos condenatorios a la sociabilidad masónica,⁵ esto en un contexto de lucha contra el liberalismo por parte del Vaticano.

Luego de las independencias latinoamericanas, buscando mantener su protagonismo en los distintos países, la Iglesia católica empieza a firmar concordatos con los nuevos estados.⁶ El 28 de febrero de 1850 el Vaticano reconoce a la ahora República de Costa Rica como un estado independiente, ello por medio de la bula *Christianae religionis auctor*; siendo esta la causa por lo cual se nombra al primer obispo del país, Anselmo Llorente y Lafuente. Con este reconocimiento papal, serían iniciadas las relaciones de corte político, entre el país y la Iglesia. Para el 7 de octubre de 1852, Costa Rica y Guatemala firman su primer concordato (de paso mismo texto), donde incluso en su primer artículo se asevera:

“La Religión Católica Apostólica Romana es la Religión del Estado en la República de (Costa Rica o Guatemala), y se conservará siempre con todos los derechos, y prerrogativas de que debe

3 Diferenciamos secularización de laicización siguiendo a Baubérot, donde en el primero predomina lo cultural y en el segundo lo institucional, véase Jean Baubérot, *La laïcité, quel heritage?*, Ginebra: Labor et FIDES, 1990

4 Recordemos que la Iglesia católica considera que posee el derecho divino de meterse y limitar libertades como el uso de la razón, de saber que es malo o bueno, si esto puede extraviar o incluso condenar al individuo

5 Ricardo Martínez Esquivel, “El discurso de la Iglesia católica sobre el fenómeno de la masonería en Costa Rica (1865-1899)”, Jornadas de Investigación Histórica, CIHAC, Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica, 2008

6 Un concordato es un documento ratificado por la Santa Sede y un estado, para regular las relaciones entre éste y la iglesia local radicada en su territorio. La Santa Sede interviene en virtud de soberanía espiritual y el estado nacional admite un estatuto particular a la religión católica. En los concordatos del siglo XIX, el estado reconoce la importancia del catolicismo al extremo de declararse confesional. Miguel Picado, “Los concordatos celebrados entre los países de Centro América y la Santa Sede durante el siglo XIX”, *Revista de Historia* (Heredia) 28 (1993): 208-211

gozar según la ley de Dios y las disposiciones de los sagrados Canones”.⁷

Lo anterior implicaba para ambos países aliarse a las políticas de la Iglesia católica, entre las que estaban la lucha contra la masonería. Para dicho año en Centroamérica no existía masonería organizada, pero sería trece años después cuando se organizaría la primera logia masónica en Costa Rica bajos los auspicios del Gran Oriente y Supremo Consejo Neo-Granadino.⁸

PERIODOS DE LA MASONERÍA DURANTE EL SIGLO XIX

El desarrollo de la masonería en Centroamérica durante el siglo XIX se ha sido dividido de diferentes maneras. Rafael Obregón Loría considera los periodos 1865-1871, 1871-1887 y 1887-1899;⁹ mientras que Miguel Guzmán-Stein, explícitamente para el caso costarricense, 1865-1874, 1882-1887 y 1887-1899.¹⁰

Obregón explica sus periodos en relación al gran auspiciador con autoridad en Costa Rica o bien en la sede de éste. De 1865 a 1871, el gran oriente auspiciador fue el Gran Oriente y Supremo Consejo Neo-Granadino con sede en Cartagena, Colombia; esto con excepción de la logia Unión Fraternal en San José, la cual fue auspiciada por la Gran Logia de Colón con sede en La Habana, Cuba. Luego, a partir de 1871 y hasta 1899, el Gran Oriente y Supremo Consejo Centro Americano fue el auspiciador oficial de la masonería en la región; éste de 1871 a 1887 tuvo su sede en San José, pero a partir de 1888 se trasladó a la ciudad de Guatemala.¹¹ Debemos tener en cuenta que con cada cambio de auspiciador, las logias cambian de número.

Por otro lado, Guzmán justifica su primer periodo (1865-1874) debido a un crecimiento

7 Picado, 214

8 Archivos de la Gran Logia de Costa Rica (AGLCR), Gran Oriente Neogranadino, *Registro Oficial Masónico* (Cartagena) 34 (1º de agosto de 1865): 313-317

9 Rafael Obregón Loría y George Bowden, *La Masonería en Costa Rica* (Obregón, *Masonería*), Tomos I, San José: Trejos Hermanos, 1938, 4

10 Miguel Guzmán-Stein, “Base de datos para la historia de la masonería en Costa Rica en el siglo XIX”, José Antonio Ferrer Benimeli, *La Masonería en Madrid y en España del siglo XVIII al XXI*, Zaragoza: CEHME, Tomo II, 2004, 1388-1389

11 Arthur George Malin Gillot, “El traslado del Gran Oriente a Guatemala y el cierre conjunto de todas las logias en Costa Rica”, *Documentos Históricos referentes a la Masonería en Costa Rica*, Gran Logia de Costa Rica, San José: Imprenta y Encuadernación Alsina, 1926; y Obregón, *Porqué se trasladó a Guatemala el Supremo Consejo Centroamericano*, San José: Imprenta Tormo, 1952

constante, el cual como veremos más adelante en el Gráfico 1 no es tan cierto. El segundo lo explica con la vida de la logia Unión Fraternal desde 1882 hasta 1887 con el traslado del Gran Oriente y Supremo Consejo Centro Americano a la ciudad de Guatemala, pero la logia Unión Fraternal fue fundada el 9 de marzo de 1883.¹² Por último, su tercer periodo inicia en 1887 con la fundación de la logia Regeneración, pero esta logia se fundó el 11 de noviembre de 1888.¹³

En nuestro caso, hemos periodizado la masonería del siglo XIX en cuatro periodos de organización de logias identificados, los cuales son 1865-1870, 1873-1875, 1880-1883 y 1886-1903. El estudiar el desarrollo de la actividad masónica en Centroamérica a partir de dicha periodización, nos ha permitido una mayor identificación de indicadores del proceso en estudio, en consiguiente un análisis más minucioso del desarrollo de esta sociedad de ideas en Costa Rica y Guatemala.

Con la fundación Caridad, iniciaría en la región un proceso de actividad masónica bastante complejo. Lorenzo Montúfar, guatemalteco radicado en Costa Rica para este momento y miembro de dicha logia, describe el impacto que ésta produjo de la siguiente manera:

“...hubo en Costa Rica una cuestión interesante que arrojó mucha luz sobre asuntos religiosos, políticos y sociales. Algunos individuos expulsados del país, con motivo de la caída de Juan Rafael Mora, se dirigieron a diversas naciones de América, donde se afiliaron en logias masónicas de todos los ritos, especialmente del antiguo escocés aceptado, y al volver a Costa Rica abrieron logias en aquel país. El primer obispo de Costa Rica, Anselmo Llorente y Lafuente, se indignó contra aquella nueva creación y lanzó una pastoral. El obispo me eligió como blanco de esa pastoral porque tenía yo el carácter de orador de la Logia Caridad, posición que me hacía notable. Yo contesté aquella pastoral y mantuve la polémica con el obispo, para lo cual me sirvió mucho mi periódico titulado El Quincenal Josefino. No sé si el éxito sería feliz, pero lo cierto es que desde entonces quedó fundada la masonería en Costa Rica”.¹⁴

Es entonces en el descrito cuadro de tensión, donde inició la difusión y el establecimiento de logias masónicas en la región centroamericana, en un proceso que consideramos de consolidación en Costa Rica y Guatemala, que finalizaría el 7 de diciembre de 1899 con la organización de

12 Museo Gran Logia de Costa Rica (MGLCR), “Registro de firmas Respetable Logia Unión N° 19, 1883-1886”

13 *Ibid.*, “Acta de tenida de organización de la logia Regeneración, 11 de noviembre de 1888”

14 Lorenzo Montúfar Rivera, *Memorias autografiadas*, San José: Lil S.A., 1988, 239-240

la Gran Logia de Costa Rica y el 8 de agosto de 1903 con la organización de la Gran Logia de Guatemala, respectivamente.

Cuadro 1
Periodos de la Masonería en Guatemala y Costa Rica (1865-1903)

Periodos	Logias organizadas			Total # (%)
	Guatemala # (%)	Costa Rica # (%)	Resto de Centroamérica* # (%)	
1865-1870	1 (12,5%)	5 (62,5%)	2 (25%)	8 (100%)
1873-1875	1 (14,5%)	5 (71%)	1 (14,5%)	7 (100%)
1880-1883	1 (14,5%)	1 (14,5%)	5 (71%)	7 (100%)
1886-1903	11 (35,5%)	7 (22,5%)	13 (42%)	31 (100%)
Total	14 (26%)	18 (34%)	21 (40%)	53 (100%)

*Incluye los datos de El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá.

Fuente: Biblioteca de la Gran Logia de la Isla de Cuba, *Constitución del Supremo Consejo de Colón y de sus Cuerpos Subordinados. Rito Escocés Antiguo y Aceptado*, La Habana: Imprenta El Siglo XX, 1922, 22; Francisco Medal, *La historia de la Francmasonería en Nicaragua*, Managua: Gran Logia de Nicaragua, 1927; José Oller, *Historia del Supremo Consejo Nacional de Panamá*, Panamá: Ediciones de la Imprenta Hernández, 1934; Federico Góngora Herrera, *Documentos de la Masonería Centroamericana (Antigua y Aceptada). Desde el año 1824-1933*, Serenísima Gran Logia de Costa Rica, San José: Imprenta Española, 1937; Góngora, *Mis últimos documentos de la Masonería Centroamericana Antigua y Aceptada. Años 1809-1939*, Serenísima Gran Logia de Costa Rica, San José, 1940; Rafael Obregón Loría, y George Bowden, *La Masonería en Costa Rica (III Tomos)*, San José: Trejos Hermanos, 1938-1940; Obregón, *José Quirce Filguera, fundador de la masonería en la República de Guatemala*, San José: Imprenta Tormo, 1951; Obregón, *Porqué se trasladó a Guatemala el Supremo Consejo Centroamericano*, San José, Costa Rica: Imprenta Tormo, 1952; Francisco J. Ponte Domínguez, *Historia de la Masonería Salvadoreña*, Sonsonate: Imprenta Excelsior, 1962; Gran Logia de Guatemala, “Antecedentes de la Fundación de la Gran Logia de Guatemala” <http://www.granlogiaguatemala.com/historia.htm> (Fecha de acceso: 25 de marzo 2008)

El Cuadro 1 muestra los periodos de la masonería en Centroamérica hasta 1903, los cuales se caracterizaron por ser intervalos de años donde se organizaron nuevas logias. Observamos que en los dos primeros periodos, Costa Rica posee la mayor actividad masónica, poseyendo el 62,5% y el 71% de las logias organizadas en la región para dichos años. Para los años 1880-1883,

en Guatemala y Costa Rica, tan sólo es organizada una logia en cada país, cuando en el resto del istmo fueron organizadas cinco. En el último periodo, Guatemala toma la delantera en lo que respecta a la organización de logias, son fundadas once que equivalen al 35,5% del periodo, las cuales impulsarían el establecimiento de la Gran Logia de Guatemala. Costa Rica no se queda atrás y antes de la organización de su gran logia en 1899, son organizadas siete nuevas logias.

Mapa 1
Desarrollo cronológico-espacial de las logias masónicas en Guatemala y Costa Rica
(1865-1903)



El Mapa 1 muestra la difusión cronológica-espacial de las 32 logias organizadas entre 1865 y 1903 en los países en estudio. A partir de éste vemos cómo entre 1873 y 1875 la masonería en Costa Rica experimentó el momento de mayor expansión en el país; se organizaron logias en

las ciudades de San José, Alajuela, Cartago, Puntarenas y Liberia. Por otra parte, es en el último periodo cuando Guatemala experimenta el momento con mayor difusión de la sociabilidad masónica; son organizadas logias en Guatemala, Sacatepéquez, Quetzaltenango, Retalhuleu, Totonicapán, San Marcos y Alta Verapaz. Además podemos observar que durante los cuatros periodos hubo logias funcionando en las ciudades de San José y Guatemala, lo cual tiene sentido al ser éstas las capitales de determinados países.

Cuadro 2
Número de logias por ciudad en Costa Rica (1865-1899)

Periodos	San José	Alajuela	Cartago	Puntarenas	Limón	Liberia	Total
1865-1870	4			1			5
1873-1875	1	1	1	1		1	5
1880-1883	1						1
1886-1903	3				4		7
Total	9	1	1	2	4	1	18
Fuente: La misma del Cuadro 1.							

Por otra parte, en el Cuadro 2 se muestra la cantidad de logias organizadas en Costa Rica por periodo y ciudad. Observamos que en los años iniciales de actividad masónica en Costa Rica (1865-1870), la organización de logias se concentró en la ciudad capital con cuatro logias y una en la ciudad de Puntarenas. En el siguiente periodo, la masonería experimenta un importante proceso de expansión espacial, son organizadas logias en cinco ciudades diferentes, Alajuela, Cartago y Liberia se suman a las dos ciudades anteriores. Por último, vemos que en el periodo de 1888 a 1899, las siete logias organizadas fueron en tan sólo dos ciudades, San José y Limón.

Cuadro 3
Número de logias por ciudad en Guatemala (1865-1903)

Periodos	Guatemala	Sacatepéquez	Quetzaltenango	Retalhuleu	San Marcos	Totonicapán	Alta Verapaz	Total
1865-1870	1	-	-	-	-	-	-	1
1873-1875	1	-	-	-	-	-	-	1
1880-1883	1	-	-	-	-	-	-	1
1886-1903	5	1	1	1	1	1	1	11
Total	8	1	1	1	1	1	1	14

Fuente: La misma del Cuadro 1

En el Cuadro 3 observamos la cantidad de logias por departamentos guatemaltecos. Vemos que en cada periodo de organización de logias, la ciudad de Guatemala poseyó una. La primera logia fue organizada en 1870 por F. E. Asturias, F. C. Castañeda y Juan F. Rodríguez y auspiciada por la Gran Logia de Colón. Esta logia se encontraba en el Callejón Manchen 4 de la ciudad de Guatemala.¹⁵ El dato anterior es importante porque hasta la fecha la historiografía a partir del trabajo de Obregón,¹⁶ había señalado que la primera sociedad de ideas masónica guatemalteca fue organizada en 1873 por José Quirce. Por otro lado, observamos que en los años de 1886 a 1903 fueron organizadas once logias en siete ciudades diferentes, importante expansión de actividades masónicas que impulsaría la organización de la Gran Logia de Guatemala y la consolidación de esta sociabilidad en este país.

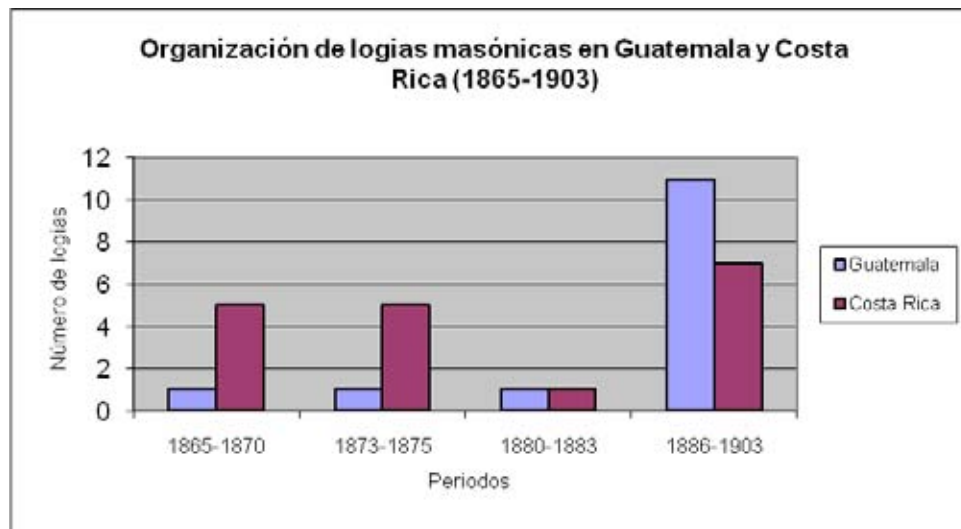
El Gráfico 1 presenta el crecimiento cronológico de logias masónicas por periodo de organización de éstas en Costa Rica y Guatemala. Entre 1865 y 1903 podemos sumar el establecimiento de 32 sociedades de ideas masónicas entre los dos países. Por otra parte, podemos observar en el Gráfico 1 que la actividad masónica en Costa Rica no fue constante. A

15 Biblioteca de la Gran Logia de la Isla de Cuba, *Constitución del Supremo Consejo de Colón y de sus Cuerpos Subordinados. Rito Escocés Antiguo y Aceptado*, La Habana: Imprenta El Siglo XX, 1922, 22

16 Obregón, *José Quirce Filguera, fundador de la masonería en la República de Guatemala*, San José: Imprenta Tormo, 1951

partir de éste vemos que en el periodo de los años 1880 y 1883, en Costa Rica es organizada tan sólo una logia, cuando en los periodos anteriores fueron organizadas cinco en cada uno; además recordemos que para estos años las logias anteriores ya no funcionaban.

Gráfico 1



Por otro lado, el Gráfico 1 nos muestra cómo en cada uno de los tres primeros periodos en Guatemala se organizó una sociedad de ideas masónica. Finalmente, durante los años 1886 y 1903, fue tan importante la actividad masónica guatemalteca (se organizaron 11 logias), que en 1888 se traslada la sede del Gran Oriente y Supremo Consejo Centro Americano, de San José a Guatemala¹⁷ y en 1903 es organizada la Gran Logia de Guatemala.¹⁸

Hemos observado que el desarrollo de la masonería costarricense y guatemalteca durante los años en estudio experimenta un proceso expansivo bastante complejo y por ende relativamente largo de consolidación. Treinta y cuatro años en Costa Rica y treinta años en Guatemala. ¿Qué factores contextuales condicionaron determinados procesos? ¿Hubo persecuciones religiosas o políticas? Para contestar las preguntas anteriores, hemos decidido explicar el proceso de consolidación de la masonería en ambos países a partir de los periodos identificados de

17 Obregón, *Porqué se trasladó a Guatemala el Supremo Consejo Centroamericano*, San José, Costa Rica: Imprenta Tormo, 1952

18 Gran Logia de Guatemala, “Antecedentes de la Fundación de la Gran Logia de Guatemala” <http://www.granlogiaguatemala.com/historia.htm> (Fecha de acceso: 25 de marzo 2008)

organización de logias: 1865-1870, 1873-1875, 1880-1883 y 1886-1903.

DIFUSIÓN Y EXPANSIÓN BAJO LA GUÍA DEL PRESBITERO CALVO



Francisco Calvo (fecha desconocida, fuente: Gran Logia de Costa Rica, *Álbum Conmemorativo. 80 Aniversario de la fundación de la Francmasonería en Costa Rica*, Editado por la Gran Logia de Costa Rica, 1945, p. 7.)

La fundación de la logia Caridad en enero de 1865 fue realizada por el sacerdote católico Francisco Calvo.¹⁹ Este hecho no hizo esperar la reacción de la Iglesia católica. Campañas de desprestigio de esta forma de sociabilidad por medio de la prensa escrita y por supuesto desde el púlpito fueron la constante. Ante esta situación de impugnación, el presidente José María Castro Madriz (1866-1868) escribe una carta al arzobispo Manuel F. Barrutia, máxima autoridad católica de Guatemala y consejero del obispo costarricense Llorente y le explica que la masonería es una sociedad de beneficencia, que se reúne pacíficamente a discutir asuntos políticos y que no atenta contra la religión; además de que no sería prohibida porque no es una asociación condena por las leyes del país.²⁰

A pesar de ello, Llorente, motivado por el sacerdote Domingo Rivas (quien mantendría una lucha personal con Calvo),²¹ publica dos pastorales antimasonicas, la primera el 20 de agosto

19 Calvo había sido iniciado en la logia Cruz Austral del Valle del Callao, Perú, el 20 de junio de 1862. Véase: MGLCR, “Copia auténtica de las Actas de Logia “Cruz Austral”, de Callao, Perú, año de 1862, relativas a iniciación y grados del presbítero Francisco Calvo”, estante 17. Sobre la vida de éste, véase Obregón, *Presbítero Doctor Francisco Calvo (Ganganelli). Organizador de la Masonería en Costa Rica*, San José: Imprenta Borrarse, 1968

20 AGLCR, “Carta del Presidente Castro a Monseñor Barrutia, 10 de abril de 1867”, *Espejo Masónico* (New York) Publicado por Andrés Cassard

21 Guzmán, “El conflicto Iglesia-Estado-Masonería en Costa Rica bajo el Derecho Canónico: el juicio del Vicario Capitular, Dr. Domingo Rivas, contra el Canónigo Penitenciario, Dr. Francisco Calvo (1873-1876), y la

y la segunda el 12 de octubre de 1867.²² Agregamos que la impugnación de la iglesia local a la masonería fue por su condición de agrupación condenada y prohibida por el Papa, y se caracterizó por reproducir documentos del Magisterio católico.²³ A pesar de este conflicto, más presbíteros católicos en Costa Rica fueron iniciados masones²⁴ y esta sociedad de ideas empezó a crecer rápidamente, como observamos en el reporte de Calvo en setiembre de 1866:

Cada día se aumenta el número de obreros, i obreros cuya adquisición hace honor a nuestras columnas. Se han iniciado en nuestros misterios, de Junio a esta fecha, trece, i han sido adelantados a compañeros dos, después de haber cumplido el tiempo de ley, i las tenidas. Están al proponerse varios que dicen pertenecer a nuestra orden. Parece que cuando la Masonería se vé (sic) más perseguida del fanatismo, es cuando más progreso hace i se aumenta más el número de obreros, como ha sucedido entre nosotros que nada de masones se hablaba, i como se viera atacada, todos procuraban instruirse averiguando su objeto i fin de esta Institución, i viendo que lejos de ser una sociedad inútil i mala, se han convencido de su bondad, así es que sólo la jente (sic) de poca inteligencia i fanática que en un número mui (sic) corto la creen mala i es porque es prohibida como dicen.²⁵

Por otro lado, la reacción del cura Calvo fue motivar a los masones a ser tolerantes y prudentes.²⁶ Este sacerdote logró fortalecer su imagen en la sociedad costarricense y garantizar el desarrollo de las actividades masónicas; ello explicado por las estrechas relaciones de amistad y parentesco que poseía esta persona con importantes personalidades del país.²⁷ Calvo fue el líder de esta sociedad de ideas en Centroamérica hasta el 28 de julio de 1876 cuando decide abjurar de la actividad masónica.²⁸

participación vaticana”, Congreso Centroamericano de Historia VII, Tegucigalpa, Honduras, 2004

22 AHACMSJ, Fondos Antiguos (Caja, Tomo, Folios): 48, 1, 141-160. Sobre éstas véase Sanabria, Llorente, 228-231 y Obregón, *Masonería*, Tomo I, 38-39

23 “El discurso de la Iglesia católica sobre el fenómeno de la masonería en Costa Rica (1865-1899)”, 14-15

24 *Ibid.*

25 AGLCR, Gran Oriente Neogranadino, *Registro Oficial Masónico* (Cartagena) 39 (22 de diciembre de 1866): 367-369

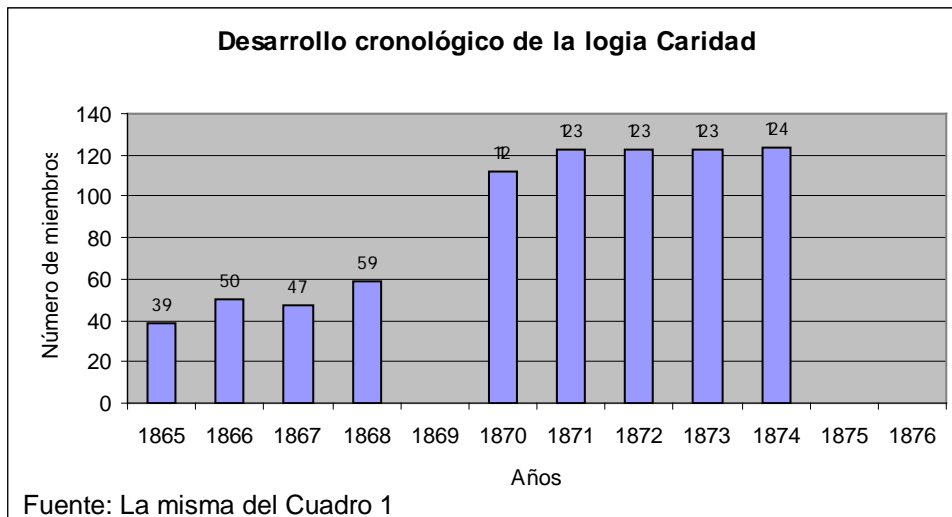
26 Guzmán, “Masonería, Iglesia y Estado: Las relaciones entre el Poder Civil y el Poder Eclesiástico y las formas Asociativas en Costa Rica (1865-1875)”, Congreso Centroamericano de Historia VI, Ciudad de Panamá, Panamá, 2002, 8

27 Martínez, “Composición socio-ocupacional de los masones del siglo XIX”, en *Diálogos Revista Electrónica de Historia* 8, n. 2 (Agosto 2007-Febrero 2008) www.fcs.ucr.ac.cr/~historia/articulos/2007/vol2/6vol8n2martinez.pdf (Fecha de acceso: 25 de marzo 2008)

28 Abjuración de Calvo en AHACMSJ, Fondos Antiguos (Libro, Tomo, Folio): 99, 1, 328. Y véase

Bajo la guía de Calvo se desarrollan los dos primeros periodos de la masonería centroamericana. En el periodo de 1865 a 1870 se establecen logias en las ciudades de San José (3) y Puntarenas (2) en Costa Rica, y en la ciudad de Guatemala (1), pero esta última no estuvo motivada por el sacerdote. Por su parte, en los años de 1873 a 1875, en seis ciudades se establecieron seis logias: San José, Alajuela, Cartago, Liberia y Puntarenas en Costa Rica, y en la capital guatemalteca (Cuadros 2 y 3). En total se desarrollaron doce logias, es decir el 37,5% de las logias de los años en estudio (Cuadro 1).

Gráfico 2



La logia Caridad (la primera en ser organizada), fue sin duda alguna, la sociedad de ideas masónica más importante mientras el sacerdote lideró la masonería centroamericana. En el Gráfico 2 podemos observar el crecimiento y constancia de esta logia. Además esta logia duró 11 años y tuvo el 45% de los masones durante los periodos bajo la guía del presbítero Calvo.

Cuando analizamos los datos anteriores nos hacemos la siguiente pregunta: ¿por qué se organizan tantas logias si éstas después no se van a poder mantener? La respuesta es sencilla, a mediados de 1870 Calvo considera que es el momento idóneo para que el área posea su propio gran auspiciador. Para dicha organización se necesita la existencia de más logias, por lo que Calvo solicita cartas constitutivas al Gran Oriente y Supremo Consejo Neo-Granadino y se establecen

tres logias más²⁹ (Cuadro 1). Ya en enero de 1871 existen en Costa Rica cinco logias, por lo que el 9 de enero del mismo año se organiza en San José el Gran Oriente y Supremo Consejo Centro Americano, institución que además quedaría bajo el liderazgo de este sacerdote.³⁰ A partir de ese momento, se lucharía por la difusión de la masonería no sólo por todo el país (Mapa 1 y Cuadro 2), sino también por el resto de Centroamérica.³¹

Por otra parte, habíamos señalado que el Gran Oriente de Colón organizó en 1870 una logia en la ciudad de Guatemala, logia que de paso tuvo actividad por tan sólo unos meses. Entonces nos preguntamos: ¿cómo este gran auspiciador organiza masonería en este país cuando en teoría la jurisdicción la posee el Gran Oriente y Supremo Consejo Neo-Granadino? Para responder a lo anterior, encontramos dos posibles explicaciones, en primer lugar no sabemos si los organizadores de esta logia tenían conocimiento del proyecto masónico impulsado por Calvo o relaciones antiguas con la masonería cubana. Por otro lado, durante esta coyuntura es normal encontrar conflictos entre grandes auspiciadores por la jurisdicción de determinados territorios, donde Centroamérica no fue la excepción.³²

Luego, en 1873 se organiza la logia Hiram en la capital guatemalteca por parte del español José Quirce, miembro de Caridad.³³ Ésta fue la primera sociedad de ideas masónica en Guatemala auspiciada por Calvo.³⁴ Consideramos que el entorno guatemalteco ofreció las condiciones necesarias para el establecimiento de una sociedad de ideas masónica, gracias a los cambios estructurales sufridos desde 1871, que propiciaron el desarrollo de este tipo de

29 Obregón, *Masonería*, Tomo I, 41-45

30 *Ibid.*, Tomo II, 4-16; y Guzmán, “La fundación del Supremo Consejo Centroamericano y la revolución de 1870 en la construcción de un Estado Liberal democrático en Costa Rica”, I Simposio Internacional de Historia de la Masonería Latinoamericana y Caribeña, La Habana, Cuba, 2007

31 Obregón, *Masonería*, Tomo II, 17-25 y 67-88; Francisco Meda, *La historia de la Francmasonería en Nicaragua*, Managua: Gran Logia de Nicaragua, 1927; José Oller, *Historia del Supremo Consejo Nacional de Panamá*, Panamá: Ediciones de la Imprenta Hernández, 1934; Federico Góngora Herrera, *Documentos de la Masonería Centroamericana (Antigua y Aceptada). Desde el año 1824-1933*, Serenísima Gran Logia de Costa Rica, San José: Imprenta Española, 1937 y *Mis últimos documentos de la Masonería Centroamericana Antigua y Aceptada. Años 1809-1939*, Serenísima Gran Logia de Costa Rica, San José, 1940 y Francisco J. Ponte Domínguez, *Historia de la Masonería Salvadoreña*, Sonsonate: Imprenta Excelsior, 1962

32 Guzmán, “Andrés Cassard y las masonerías cubana y colombiana en la fundación de la masonería centroamericana: relación de un protagonismo personal en tres jurisdicciones (1865-1877)”, I Simposio Internacional de Historia de la Masonería Latinoamericana y Caribeña

33 Obregón, *Masonería*, Tomo II, 67-88

34 AGLCR, *Boletín Oficial del Gran Oriente y Supremo Consejo Centro Americano* 9, 17. Además véase Obregón, *José Quirce Filguera, fundador de la masonería en la República de Guatemala*

sociabilidad. Hablamos de reformas liberales,³⁵ por lo que no podemos olvidar que durante el siglo XIX en Centroamérica el desenvolvimiento de la masonería va a ser completamente paralelo al del liberalismo.³⁶

Por otro lado, si retomamos el Gráfico 1, observamos que entre 1865 y 1876 existe un desenvolvimiento estable en la organización de sociedades de ideas masónicas. De organizar cinco logias en el primer periodo, se organizan seis en el segundo. Si bien la Iglesia católica continuaba con su propaganda antimasonía y recordando que pertenecer a la masonería es pecado,³⁷ fue más el poder político que el religioso el que trajo problemas a la actividad masónica.³⁸

Por otra parte, es indudable la influencia eclesial en los sectores medios-bajos de la sociedad centroamericana de la época,³⁹ por lo que para estos periodos, la masonería va estar ante todo constituida por miembros de sectores medios-altos en su mayoría. (Además recordemos que para ingresar a la masonería se debe saber leer y escribir, lo cual ya dice bastante del nivel socioeconómico del masón decimonónico en Centroamérica).⁴⁰ El hecho de que en estos

35 José Cal, “La Iglesia de Guatemala ante la Reforma Liberal (1871-1878)”, *Estudios* (agosto 2000): 148-191; Julio Castellanos Cambranes, *Aspectos del desarrollo económico y social de Guatemala, a la luz de fuentes históricas alemanas (1868-1885)*, Guatemala: FLACSO, 2007, 81-149; Arturo Taracena Arriola, “Liberalismo y Poder en Centroamérica (1870-1929)”, en Víctor Hugo Acuña Ortega, *Historia General de Centroamérica. Las Repúblicas Agroexportadoras*, Tomo IV, Madrid: FLACSO, 1993, 179-185

36 Arturo Piedra Solano, Arturo, “Notas sobre la relación entre liberalismo, francmasonería y penetración protestantes en Centroamérica”, Bastian, *Protestantes, liberales y francmasones. Sociedades de ideas y modernidad en América Latina, siglo XIX*, 119-131. Para el caso específico de Costa Rica: Guzmán, “El paisaje de la Nación: Liberalismo, masonería y redes sociales en la reorganización del uso del poder en el Estado. Costa Rica 1870-1882”, Congreso Internacional de la Asociación de Historiadores Latinoamericanos Europeos XIV, Castellón, España, 2005 y “Liberalismo, Educación, Iglesia y Masonería: el proceso de formación y secularización del Estado Nacional a través de las relaciones institucionales en Costa Rica en el siglo XIX”, Tesis Doctoral, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2005

37 Martínez, “Representaciones sociales sobre la Masonería en Costa Rica (1865-1899)”, I Simposio Internacional de Historia de la Masonería Latinoamericana y Caribeña

38 Guzmán, “Masonería, Iglesia y Estado: La tolerancia y los mecanismos de represión asociativa y religiosa en Costa Rica (1865-1880)”, Congreso Centroamericano de Historia III, San José, Costa Rica, 1996; *Ibid.*, “Masonería, Iglesia y Estado: Las relaciones entre el Poder Civil y el Poder Eclesiástico y las formas Asociativas en Costa Rica (1865-1875)”; y Martínez, “Consolidación de la Masonería en Costa Rica (1865-1899)”, Jornadas de Investigación Histórica, CIHAC, Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica, 2006

39 Para el caso costarricense véase José Daniel Gil Zúñiga, *El culto a la Virgen de los Ángeles (1824-1935). Una aproximación a la mentalidad religiosa en Costa Rica*, Alajuela: MHJS, 2004, 9-40. Y para el guatemalteco: Manuela Canton Delgado, *Bautizados en fuego. Protestantes, discursos de conversión y política en Guatemala (1989-1993)*, Madrid: Ed. CIRMA/PMS, 1998, 74-82; y Ricardo Bendaña Perdomo, *La Iglesia en Guatemala. Síntesis histórica del catolicismo, I Parte 1524-1821*, Artemis-Edinter, Guatemala, 1996

40 Martínez, “Composición socio-ocupacional de los masones del siglo XIX”

dos periodos, la presión de la Iglesia católica no llevara al cierre de la actividad masónica, se explica en que tres de los cuatro presidentes de Costa Rica entre 1865 y 1876,⁴¹ y el presidente Justo Rufino Barrios y Auyón (1873-1885) en Guatemala para 1873, eran miembros de logias masónicas. Incluso el presidente costarricense Castro Madriz se había declarado “Gran Protector de la Masonería”.⁴²

Entre 1868 y 1869 se desarrolla una crisis en las actividades masónicas durante el gobierno de Jesús Jiménez (1868-1870), quien según Obregón⁴³ concebía a los masones como un grupo de conspiradores y enemigos del gobierno. En palabras de Cleto González Víquez, Jiménez veía las reuniones de masones como “...tenidas (que) eran foco de opositores y antro de proyectos subversivos...”;⁴⁴ por lo que este presidente prohibió con las fuerzas armadas las reuniones en logia.⁴⁵ Agregamos además, que sin duda, este gobierno estuvo aliado a las políticas dictadas por el obispo Llorente.⁴⁶ Finalmente el hecho de que Jiménez eliminara la libertad de prensa, también vendría a afectar la actividad masónica, ello porque muchos masones estaban asociados al desarrollo de ésta.⁴⁷

Durante los años 1873 a 1876, las actividades masónicas van a experimentar un declive. Habíamos indicado que quienes ostentaban el poder eran masones y decimos que la Iglesia católica no fue factor fundamental para que la masonería guatemalteca y costarricense entrara en crisis, entonces ¿qué sucedió? La respuesta la fundamentamos en dos razones: una propia de la orden y otra política. En primer lugar, el líder de la masonería parece que se interesó más por la difusión y expansión de esta sociabilidad que por el cuidado de la orden, lo cual está claro en los datos presentados. Además debemos señalar que las jerarquías masónicas se encontraban

41 *Ibid.*

42 Guzmán, “Dr. José María Castro Madriz: Masón y liberal, diputado, embajador, ministro, Presidente de la República, Presidente del Congreso, Presidente de la Corte Suprema de Justicia”, en Ferrer, *La masonería española en la época de Sagasta (1825-1903)*, CEHME y la [Fundación Práxedes Mateo-Sagasta](#), Universidad de Zaragoza, Universidad de La Rioja, Logroño, 2006, 957

43 Obregón, *Masonería*, Tomo I, 38-40

44 Cleto González Víquez, *Obras históricas*, San José: EUCR, 1973, 288-298

45 Obregón, *Hechos militares y políticos*, Alajuela: Imprenta Nacional, 1981, 152-158 y “La segunda caída del Dr. Castro”, mimeografiado, San José, Costa Rica, 1968; Montúfar, 244-251; y Yamileth González García, “La segunda administración del Dr. José María Castro Madriz (1866-1868)”, Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1971, 128-139 y 197-223

46 Claudio Vargas Arias, *El Liberalismo, la Iglesia y el Estado en Costa Rica*, Editorial Guayacán, 1990, 62

47 Montúfar, 239-244; Patricia Vega Jiménez, “El mundo impreso se consolida. Análisis de los periódicos costarricenses (1851-1870)”, *Revista de Ciencias Sociales* 70 (diciembre 1995): 83-96



divididas.

En 1875 para las elecciones de Gran Maestro del Gran Oriente y Supremo Consejo Centroamericano había dos candidatos principales: Andrés Sáenz y Manuel Bonilla. Ninguno obtuvo los votos necesarios para ganar las elecciones, entonces buscando el consenso se optó por mantener en el cargo a Francisco Calvo. Esta determinación no fue del agrado de los diferentes líderes masones, por lo que hubo una división. División que un año después se concretaría con el cierre de actividades de todas las logias.⁴⁸

En segundo lugar, encontramos una razón política. Entre 1873 y 1876, Centroamérica vive una época de crisis, emigrantes del área planean revoluciones desde Costa Rica; el país experimenta cinco intentos de insurrección; y se dan problemas limítrofes con Colombia y Nicaragua, hasta el punto de que se habla de guerra.⁴⁹ Esto ocasionó que muchos masones en el país se concentraran en ello más que en preservar una sociedad de ideas como la masonería.⁵⁰ También esta crisis provocó que muchos masones extranjeros volvieran a sus países.⁵¹ (Vale señalar la importancia de la presencia extranjera en las logias de Costa Rica, la cual rondó alrededor del 41% del total de miembros de las distintas logias).⁵²

Además, recordemos que desde la muerte del obispo Llorente, el liderazgo de la Iglesia católica en Costa Rica quedó en manos del presbítero Rivas.⁵³ Éste poseía como político de su confianza a Vicente Herrera, quien luego de los intentos de insurrección contra Guardia, se convertiría en la mano derecha del presidente.⁵⁴ Según Guzmán, Guardia vio en una alianza con la Iglesia católica, la posibilidad de mantenerse por mucho tiempo en el poder.⁵⁵ Finalmente el 28 de julio de 1876, sucedió un acontecimiento que marcó la masonería en el área por muchos años, la renuncia de su organizador y guía durante once años.

48 Obregón, *Masonería*, Tomo II, 31-32

49 *Ibid.*, *Hechos militares y políticos*, 170-178

50 Muchos de los masones de este periodo eran miembros de las redes políticas del país. Véase Martínez, "Composición socio-ocupacional de los masones del siglo XIX"

51 Montúfar, 315-322

52 Martínez, "Composición socio-ocupacional de los masones del siglo XIX"

53 Sanabria, *La primera vacante de la Diócesis de San José 1871-1880*, San José: ECR, 1973; y Vargas, 69-76

54 Guzmán, "Masonería, Iglesia y Estado: Las relaciones entre el Poder Civil y el Poder Eclesiástico y las formas Asociativas en Costa Rica (1865-1875)"

55 *Ibid.*

PERSECUCIÓN, CRISIS Y DIVISIÓN

El panorama político de Costa Rica llevaría a la masonería a una crisis que se agravaría con la renuncia de Calvo. En 1876 es suspendida la Constitución política, condición que permanecería hasta 1882. En las elecciones del 2 de abril de 1876, el candidato único, el masón Aniceto Esquivel ganaría las elecciones, pero sería derrocado el 30 de julio del mismo año por no apoyar un enfrentamiento bélico con Nicaragua.⁵⁶ Vicente Herrera lo sustituyó, pero en 1877 Guardia tomaría el poder absoluto del país.⁵⁷ No habrá más actividad masónica en Costa Rica hasta después de la muerte del dictador.⁵⁸

El suspender las garantías de la Constitución no sólo provocó que muchos extranjeros líderes masones regresaran a sus países, sino que también muchos costarricenses opositores políticos de Guardia fueran exiliados,⁵⁹ de los cuales, muchos pertenecían a la masonería. Incluso en El Salvador en 1879, se constituiría una Liga Antiguardista bajo el liderazgo de masones exiliados.⁶⁰ También otros *-entre estos masones-* por la situación del país, simplemente deciden emigrar.

A esto cabe agregar que el nuevo vicario, Luis Bruschetti, desde su nombramiento en 1877 se valió de los artículos del Concordato para continuar la lucha contra la masonería.⁶¹ A pesar de lo anterior, algunos costarricenses siguieron ligados a la actividad masónica, pero ahora en el resto de Centroamérica. Incluso, el costarricense Manuel Antonio Bonilla Carrillo se convertiría en el sustituto de Calvo como líder de esta asociación a nivel centroamericano.⁶²

Por su parte, en Guatemala, la logia Hiram también cerraría actividades, ello a pesar del ambiente político favorable a este tipo de sociedad de ideas. Sin embargo, como hemos dicho,

56 Obregón, *Hechos militares y políticos*, 179-181

57 Orlando Salazar Mora, *El Apogeo de la República Liberal en Costa Rica 1870-1914*, San José: EUCR, 1998, 177-178

58 Guzmán, “Masonería, civilismo y autoritarismo. Las logias y el uso del poder en Costa Rica 1870-1877”, en Ferrer, *La masonería española en la época de Sagasta (1825-1903)* y “El paisaje de la Nación: Liberalismo, masonería y redes sociales en la reorganización del uso del poder en el Estado. Costa Rica 1870-1882”

59 Obregón, *Hechos militares y políticos*, 195-198

60 Martínez, “Consolidación de la Masonería en Costa Rica (1865-1899)”

61 Sanabria, *La primera vacante de la Diócesis de San José 1871-1880*, 167-188; Vargas, 74-77; y

Guzmán, “La “Cuestión Confirma” y la represión ideológica: El debate entre el clero reaccionario, el clero liberal y masón y la autoridad vaticana en Costa Rica (1870-1880)”

62 Obregón, *Masonería*, Tomo II, 33

las transformaciones estructurales en la sociedad guatemalteca continuaron y ya para 1880 se está organizando una nueva logia en la capital con el nombre de Concordia. Logia organizada por Lorenzo Montúfar y el médico estadounidense Charles Wellington Fitch, pero auspiciada por el Supremo Consejo del Sur de los Estados Unidos,⁶³ por razones que aún desconocemos no mantendría sus actividades por mucho tiempo.

El hecho de que un gran auspiciador extranjero organizara una logia en Guatemala en este momento, lo comprendemos por dos razones, por un lado debemos recordar la crisis que estaba experimentando la masonería centroamericana y por otro lado, que el nuevo modelo económico en el país había propiciado una fuerte emigración.⁶⁴ Emigrantes que demandaron el establecimiento de espacios de sociabilidad a los cuales estaban acostumbrados, entre ellos la logia masónica.⁶⁵

Por otro lado, la nueva dinámica que adquirió la sociedad costarricense con la organización de logias masónicas, hizo que la Iglesia católica activara sus tribunales de justicia e iniciara un seguimiento a lo que ésta considerara como irregular, delictivo o simplemente pecado. Términos que parecieran para este momento sinónimos.⁶⁶ Entre 1874 y 1881 encontramos 21 casos de ajusticiamiento eclesial debido a la masonería.⁶⁷

Años después, en 1882 precisamente antes de morir, Guardia restablece la Constitución política en Costa Rica. Con su muerte llega al poder el masón Próspero Fernández (1882-1885), quien establece una serie de decretos que pretenden secularizar la sociedad costarricense,⁶⁸ inclusive el 28 de julio de 1884 deroga el Concordato.⁶⁹ Son restablecidos los derechos y

63 *Ibid.*, 73-74

64 Ciro Cardoso y Héctor Pérez, *Centro América y la Economía occidental (1520-1930)*, San José: EUCR, 1977, 240-242; Castellanos, 133-149; Piedra, 82-88

65 Ricardo Bendaña, "Guatemala", en Dussel, *Historia General de la Iglesia en América Latina*, 298; y Mario Samper, "Café, trabajo y sociedad en Centroamérica (1870-1930): Una historia común y divergente", en Acuña, 35-39

66 No debemos olvidar las continuidades de muchas estructuras eclesiales coloniales, prácticamente en toda la Latinoamérica post independiente. Sobre esto véase François-Xavier Guerra, "De la política antigua a la política moderna: invenciones, permanencias, hibridaciones" y Julio Pinto Vallejos, "De proyectos y desarraigos: la sociedad latinoamericana frente a la experiencia de la modernidad (1780-1914)", Ponencias 19th. Internacional Congreso of Historical Sciences, University of Oslo, 6-13 August, 2000

67 AHACMSJ, Fondos Antiguos (Caja, Tomo, Folios): 226, 2, 2-20, 21-37, 68-69; 240, 185; 254, 295; 416, 342

68 Ricardo Blanco Segura, 1884. *El Estado, la Iglesia y las Reformas liberales*, San José: ECR, 1984; Vargas, 135-149; y Sanabria, *Bernardo Augusto Thiel*, San José: ECR, 1982, 109-150

69 Vargas, 145-148

garantías fundamentales, libertad de prensa, asociación, pensamiento y expresión.⁷⁰ Luego de Fernández llegaría a la presidencia el también masón Bernardo Soto (1885-1889), quien además recibiría el título de “Gran Protector de la Orden Masónica”.⁷¹ Con este nuevo panorama se buscó restablecer la actividad masónica en este país.

El 9 de marzo de 1883 un grupo de masones de las antiguas logias costarricenses se reunieron con el objetivo de organizar una nueva logia, la cual tuvo el nombre simbólico de Unión. Luego para aprovechar los instrumentos de la antigua logia Unión Fraternal, se le agregó al nombre la palabra fraternal. A esta logia se le asignó el número 19. La logia inició actividades con un muy buen panorama, reunió a 61 masones antiguos e inició a 20 personas en su primer año.⁷² Pero esto sólo fue el inicio, ya que por el resto de su existencia la división en la orden continuó hasta el cese de actividades de la logia. Esta división según Obregón fue el resultado de la falta de un liderazgo fuerte que creara diálogo y unidad en la logia.⁷³

La última reunión de Unión Fraternal 19 se registra en enero de 1887. Esta logia duró cuatro años, tuvo el 13% de los miembros de logias costarricenses de los años en estudio, pero apenas inició el 6%.⁷⁴ Esta logia cerró actividades sin lograr entre los masones de Costa Rica el significado de su nombre. Esta inconsistencia en la masonería costarricense desde 1876 obligó que se trasladara el Gran Oriente y Supremo Consejo Centro Americano a la ciudad de Guatemala, perdiendo Costa Rica el protagonismo en el área. La solicitud del traslado fue hecha por los masones Wilhelm Nanne y Felix Matos, importantes líderes de la masonería guatemalteca.⁷⁵ Nanne había formado parte de las dos logias Unión Fraternal en Costa Rica, pero se trasladó a Guatemala debido a su trabajo en el ferrocarril; éste fue uno de los principales promotores de la masonería en Centroamérica luego de la abjuración de Calvo.

70 Guzmán, “Dr. José María Castro Madriz”, 945

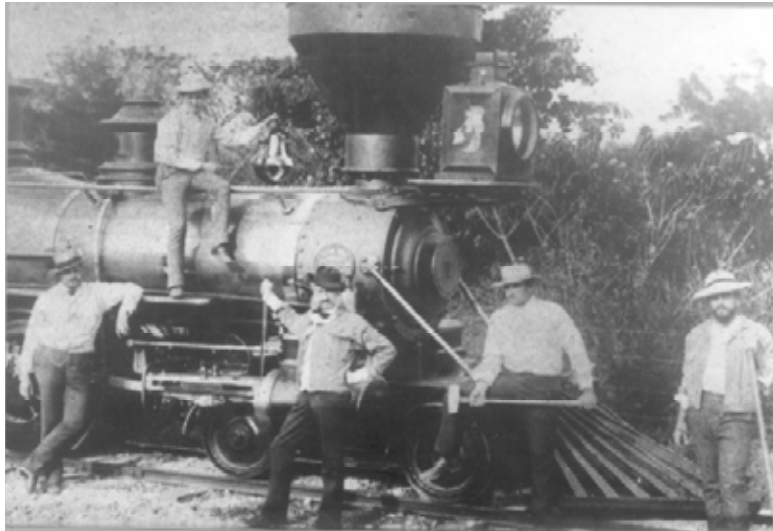
71 AGLCR, “Libros de Actas Unión Fraternal 19, 9 marzo 1883-5 marzo 1886”

72 *Ibid.*, “Registro de firmas Respetable Logia Unión N° 19, 1883-1886”

73 Obregón señala que los libros de actas de los últimos años de reunión de esta logia se perdieron, así que es difícil determinar las causas que originaron un cisma en el seno de la logia; Obregón, *Masonería*, Tomo II, 48-49

74 Martínez, “Consolidación de la Masonería en Costa Rica (1865-1899)”

75 Obregón, *Masonería*, Tomo II, 49-53



Máquina No 1 de Ferrocarriles de Guatemala, S. A. De derecha a izquierda la familia Nanne: Federico, Roberto, Guillermo (el padre), Ricardo y Alfredo. Guillermo fue iniciado en la logia Unión Fraternal 7 en 1871, llegando a ser Venerable Maestro de dicha logia en 1875 y Gran Comendador del Supremo Consejo Centroamericano entre 1887 y 1895; por su parte Ricardo fue iniciado en la logia Unión Fraternal 19 en 1884 y entre 1893-1900 fue Venerable Maestro de la logia Regeneración.

Fuente: Archivo privado de Ricardo Muñoz Nanne y Martínez, "Base de datos Masonería en Costa Rica (1865-1899)".

Por otra parte, en este periodo contrario al anterior, el panorama político-religioso costarricense fue totalmente favorable para el desarrollo de sociedades de ideas masónicas, pero a pesar de ello, la masonería experimentó un tiempo de crisis y división.

UNIDAD Y DIÁLOGO: FORTALECIMIENTO DE LA MASONERÍA EN COSTA RICA Y GUATEMALA

En 1887 fue trasladado el Gran Oriente y Supremo Consejo Centro Americano de la capital costarricense a la guatemalteca, no sólo por la crisis que experimentaba la masonería en Costa Rica, sino también por el auge que vivía esta sociedad de ideas en Guatemala. En 1886 fue organizada en Ciudad de Guatemala, la logia Unión,⁷⁶ ello luego de varios años sin actividad masónica; al año siguiente en la misma ciudad se organiza la logia Libertad y la logia Fraternidad en Antigua, capital de Sacatepéquez.⁷⁷ Vemos entonces que para 1887 Costa Rica se queda sin actividades masónicas, mientras que Guatemala posee en funcionamiento a tres logias, lo cual explica el traslado del gran auspiciador centroamericano.

Para 1888 es organizada la logia Fénix en Quezaltenango,⁷⁸ la cual hoy día aún funciona.

76 Vale señalar que esta logia ha estado en actividades ininterrumpidas hasta hoy día.

77 Obregón, *Masonería*, Tomo III, 43

78 *Ibid.*, 114

Notamos hasta ahora una primera expansión espacial de la masonería en Guatemala, ¿por qué? Bueno, nos encontramos en una etapa de la historia guatemalteca, donde el gobierno liberal de Manuel Lisandro Barillas (1885-1892)⁷⁹ garantiza el desenvolvimiento de este tipo de sociedades de ideas. Por otra parte, las ciudades donde se establecen las logias son las más importantes del país, la capital guatemalteca; Sacatepéquez y Quezaltenango, ciudades con importante crecimiento económico, modernización y altos índices de emigración debido al desarrollo del café.⁸⁰

Mientras tanto, en noviembre de 1888, nuevamente un grupo de antiguos masones se reunió para retomar la actividad masónica en Costa Rica, con lo cual inicia este país el último periodo. Los masones en Costa Rica esta vez logran terminar “con viejas diferencias”⁸¹ y en unidad reinician el trabajo masónico en el país. El éxito de esta reunión lo vemos además reflejado en el hecho de que hasta hoy día, la masonería ha realizado labores de manera ininterrumpida; siendo el mismo caso en Guatemala con la organización la logia Unión.

El cuarto periodo inicia con la organización de las logias Unión y Regeneración, en Guatemala y Costa Rica respectivamente, es sin duda alguna el momento más positivo para la masonería en ambos países. Podemos determinar a partir del Gráfico 1 que en este periodo, la línea de crecimiento tiende a ser positiva. Además si retomamos el Cuadro 1, vemos que el 58% de las logias centroamericanas existentes entre 1865 y 1903, estuvieron organizadas en Guatemala (35,5%) y en Costa Rica (22,5%), y pertenecieron a este último periodo.

Desde la fundación de las sociedades de ideas Unión y Regeneración, funcionaron diez y seis logias más en Guatemala y Costa Rica respectivamente. En el primer país en siete ciudades distintas (Guatemala, Sacatepéquez, Quetzaltenango, Retalhuleu, Totonicapán, San Marcos y Alta Verapaz) y en el segundo en dos (San José y Limón).⁸²

El desarrollo expansivo de las actividades masónicas en Guatemala, lo explicamos en que estas ciudades, recibieron estructuralmente bien las transformaciones de los gobiernos liberales, lo cual las condicionaba socialmente para organizar este tipo sociabilidades. Agregamos además, la alta migración de europeos y estadounidenses protestantes promovida por los gobiernos

79 Piedra, 122-123 y Taracena, 184-185

80 Sobre esto véase Regina Wagner, *Historia del Café en Guatemala*, Guatemala: Villegas Editores, 2003, 103-116 y Samper, 17-25

81 Obregón sostiene que en la reunión para organizar la logia Regeneración se solucionaron problemas que habían ocasionado división, esto sin hondar en ellos; Obregón, *Masonería*, Tomo III, 4-6

82 Cuadro 1, Cuadro 2 y Mapa 1

guatemaltecos,⁸³ que no sólo ayudó a los cambios dirigidos por el Estado que buscaba una religión pragmática y adecuada al modelo económico impuesto, sino que colaboró en la expansión de actividades masónicas.⁸⁴ Sumamos también, el hecho de que en mayo de 1892, el presidente de la República José María Reyna Barrios (1892-1898), sobrino de Justo Rufino Barrios, se declara “Gran Protector de la Masonería en Guatemala”.⁸⁵

Por otra parte, el hecho de que la masonería costarricense se concentrara en sólo dos ciudades, está en la importancia de San José como capital; y por el desarrollo socioeconómico en la ciudad de Limón a raíz de la industria bananera y la construcción del ferrocarril.⁸⁶ A Limón llegaron muchos extranjeros masones o con tradición familiar masónica, por lo que unirse a las logias costarricenses e incluso sobresalir en ellas no era de extrañarse. También algunos de los trabajadores afrocaribeños que llegaron a la costa atlántica desarrollaron dos logias clandestinas que duraron apenas unos meses.⁸⁷

Agregamos que en este periodo, el más exitoso de la masonería costarricense en el siglo XIX, el panorama político-religioso en teoría debió ser completamente adverso, ya que se desarrollaron los regímenes autoritarios de José Joaquín Rodríguez (1890-1894) y Rafael Iglesias (1894-1902).⁸⁸ Y recordemos que en momentos con tónicas similares como los segundos gobiernos de Jiménez (1868-1870) y de Guardia (1876-1882), la actividad masónica experimentó tiempos de crisis. Por otra parte, durante este periodo encontramos la mayor impugnación y lucha de la Iglesia católica hacia la sociabilidad masónica, fueron publicados 64 artículos antimasones y un manual antimasones,⁸⁹ incluso hubo un partido político católico que buscó

83 Estos incluso empezaron a instalar misiones en el país. Véase Heinrich Schäfer, *Protestantismo y crisis social en América Central*, San José: EEI, 1992, 242-243

84 Piedra, 119-131; y Bastian, “La implantación y el desarrollo del efecto de doctrina y efecto de organización en el protestantismo misional en América Latina”, en Hans Jürgen, *Religiosidad e Historiografía. La irrupción del pluralismo religioso en América Latina y su elaboración metódica en la historiografía*, Alemania: Vervuert-Iberoamericana, 2004, 61-70

85 Obregón, *Masonería*, Tomo III, 44

86 Jeffrey Casey, *Aspectos económicos de la industria bananera: 1883-1940*, San José: ECR, 1979, cap. 3

87 Guzmán, “Las Logias de Mecánicos de Limón (C.R.): Destrucción y Reconstrucción del Espíritu Asociativo de la Población Negra Caribeña”, Congreso Centroamericano de Historia II, Universidad de San Carlos, Ciudad de Guatemala, Guatemala, 1993

88 Explica Claudio Vargas que estos gobiernos fueron favorables a los intereses de la Iglesia. Véase: Vargas, 189-194

89 Hemeroteca de la Biblioteca Nacional, *Periódico Unión Católica*, 1890-1896 y AHACMSJ, *Eco Católico* 1890, 1893 y *El Adalid Católico* 1895-1896. Un análisis en Martínez, “El discurso de la Iglesia católica sobre el fenómeno de la masonería en Costa Rica (1865-1899)”

entre otras cosas combatir la masonería.⁹⁰

Sin embargo, entre 1888 y 1899 lo que sucedió es que la masonería costarricense se despolitizó, lo cual hizo que no afectara el ambiente político y religioso hostil en la logia; por su parte, en Guatemala más bien la masonería se politizó. En Costa Rica, la mayoría de masones políticos los encontramos en los años anteriores. De los presidentes, ministros y diputados asociados a la masonería, sólo un 10% perteneció a estos años. En este periodo, vamos a encontrar una mayoría de miembros extranjeros y cuyas ocupaciones son la empresa y el comercio.⁹¹ Por otra parte, debemos recordar que desde la década anterior (1880's) habían sido establecidas las bases jurídicas (en donde sobresale el Código civil de 1888,⁹² que garantizaban los derechos necesarios (libertades de expresión y asociación) para terminar de consolidar una sociabilidad como la masonería.

El desarrollo de las actividades masónicas en Guatemala y Costa Rica a partir de 1886 fue tan importante, que se lograron las bases necesarias para organizar grandes auspiciadores en cada país en 1903 y 1899 respectivamente. La fundación de dichas instituciones significaría que jurídicamente estos países ya no dependerían de grandes auspiciadores extranjeros, se hablaría ahora de una masonería nacional.

Conclusiones

Entre 1865 y 1903 se consolida la masonería en Costa Rica y en Guatemala. En el primer país en 1899 con la organización de la Gran Logia de Costa Rica y en el segundo en 1903 con la organización de la Gran Logia de Guatemala. En enero de 1865 se organizó formalmente la primera logia centroamericana en San José, Costa Rica. Este proceso de consolidación lo hemos dividido en los cuatro periodos de organización de logias identificados: de 1865 a 1870, de 1873 a 1875, 1880 a 1883 y de 1888 a 1899.

El periodo 1865-1870 es de crecimiento y difusión de logias masónicas, ello con el objetivo de organizar un gran auspiciador para Centroamérica. En los años 1873-1875 se seguiría la

90 Clara Di Luca Laurito, "Partido Unión Católica, primer partido ideológico de Costa Rica", Tesis de Licenciatura, Escuela de Historia, Universidad de Costa Rica, 1973; Carlos Enrique Carranza Villalobos, "Partido Unión Católica y su importancia en la vida política de Costa Rica", Tesis de Licenciatura, Escuela de Ciencias Políticas, Universidad de Costa Rica, 1982

91 Martínez, "Composición socio-ocupacional de los masones del siglo XIX"

92 Salazar, 247-249



misma tónica. En estos periodos fueron fundadas un total de 12 logias en 6 ciudades diferentes entre ambos países. La mayoría de estas logias fracasaron. Estos periodos se caracterizaron por estar guiados por el presbítero Calvo, quien había protegido a esta sociedad de ideas de la persecución eclesial no sólo por su status de clérigo sino por sus relaciones familiares y de amistad con los distintos gobernantes.

Entre 1876 y 1882, el gobierno costarricense de Guardia experimentó un periodo inconstitucional, por lo que la actividad masónica centroamericana inicia una época de altibajos. Esta época termina en 1886 en Guatemala con la fundación de la logia Unión y en 1888 en Costa Rica cuando un grupo de masones deciden fundar la logia Regeneración. Estas logias crecieron a tal grado que se convirtieron en la base de la organización de la Gran Logia de Guatemala en 1903 y la Gran Logia de Costa Rica en 1899.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



**9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA**

Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

**Formación y caracterización de una estructura agraria
como producto de un proceso colonizador
El caso de la region norte de Costa Rica (1884-1955)**

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto



www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr



Formación y caracterización de una estructura agraria como producto de un proceso colonizador El caso de la region norte de Costa Rica (1884-1955)

M.Sc. William Solórzano Vargas

Costarricense, Magíster Scientiae en Historia de la
Universidad de Costa Rica, Coordinador Académico
del Instituto Julio Acosta García, MEP. Docente e
Investigador de la UCR. wsolorzanovargas@yahoo.es

RESUMEN

En el presente trabajo se describen las características básicas que fue adquiriendo la estructura agraria de la región norte de Costa Rica producto de su proceso colonizador. El análisis se centra en tres variables: la estructura socio-ocupacional, las posibilidades de acceso directo a la tierra y el régimen de tenencia de la tierra.

PALABRAS CLAVES

HISTORIA AGRARIA, REGIÓN NORTE, ESTRUCTURA AGRARIA, COLONIZACIÓN

INTRODUCCION

Todo proceso de colonización agrícola de una determinada área geográfica conlleva necesariamente a que se produzca en la misma una particular estructura agraria. Teniendo presente que el concepto estructura agraria involucra, no solo, la apropiación y distribución de la tierra en una región, sino también las relaciones sociales que la tenencia misma de este recurso origina entre sus pobladores.⁽¹⁾

El proceso colonizador que se llevó a cabo en la región norte de Costa Rica entre 1884 y 1955⁽²⁾, no fue la excepción. Se aclara que para efecto de este trabajo se entenderá por región norte, el territorio que, según la división político-administrativa actual, corresponde al área de los cantones de San Carlos Y Sarapiquí.

¿Cómo se formó su estructura agraria y cuáles fueron sus características principales? Serán las preguntas que intentaremos responder en este artículo.

Con el fin de caracterizar la estructura agraria que la colonización fue conformando en el área de estudio, se tomaron tres variables de análisis: la estructura socio-ocupacional, las posibilidades de acceso directo a la tierra y el régimen de tenencia de la tierra, estableciendo la relación entre pequeños y grandes propietarios.

A. ESTRUCTURA SOCIO-OCUPACIONAL.

Gracias al análisis del censo de población de 1927 pudimos conocer los principales

1 Para una mejor descripción del término estructura agraria consultar, FONSECA CORRALES: 1985: pp. 13-31

2 La colonización agrícola de la región norte se encuentra descrita en detalle en SOLÓRZANO VARGAS: 2004: PP. 44-134.

oficios reportados por los jefes de las familias y los hijos de éstos, que habitaban la región en esa fecha.

CUADRO N°1							
OFICIOS REPORTADOS POR LOS JEFES DE HOGAR EN SARAPIQUÍ							
(En el censo de población de 1927)							
Oficio del Jefe	N° de casos	%	N° de Propietarios	%	RELACIÓN OCUPACIONAL		
					Dueño	Cuenta propia	Empleado
Agricultor	27	26,4%	27	100%	100%	—	—
Labrador	53	51,9%	11	20%	—	—	100%
Oficios domésticos	12	11,7%	5	41%	—	100%	—
Carpintero	6	5,8%	1	16%	—	66,6%	33,3%
Guarda Fiscal	1	0,9%	1	100%	—	—	100%
Telegrafistas	2	1,9%	1	50%	—	—	100%
Mecánico	1	0,9%	0	0	—	100%	—
Totales	102	100%	46	45%			

Fuente: A.N.C.R. Serie Censos. Doc. N° 198, Año 1927

Este cuadro se construyó con base en la consulta del total de las boletas originales que se levantaron en el censo de 1927 para los pobladores del entonces distrito de Sarapiquí, documentos que se encuentran disponibles en el Archivo Nacional. Fue necesaria la consulta de las boletas originales por cuanto la información existente sobre Sarapiquí en la base de datos⁽³⁾ de dicho censo no era suficiente para realizar el análisis que requeríamos.

Como se puede observar en el cuadro N°1 los principales oficios reportados por los jefes de hogares en Sarapiquí fueron respectivamente: labradores y agricultores, seguidos de un grupo de doce jefas de hogar que se dedicaban a los oficios domésticos, seis carpinteros, dos telegrafistas, un guarda fiscal y un mecánico.

3 Base de datos del CIHAC sobre el censo de población de 1927.

Como era de esperar la mayor cantidad de jefes de hogar estaban dedicados a labores agrícolas. Un grupo importante dentro de los jefes de hogar lo constituían quienes declararon como oficio ser agricultores, estos representaban un 26,4 % del total de jefes de familia censados. Un elemento importante es que dentro de este grupo la totalidad manifestó poseer propiedades y además en el indicador de relación ocupacional todos trabajaban dentro de sus propiedades en calidad de dueños. Posiblemente los miembros de este grupo poseían suficiente cantidad de tierras y capital como para sobrevivir dedicándose únicamente a la explotación de su finca.

El grupo mayoritario de los jefes de hogar, estaba integrado por los labradores, de un total de 102 jefes de familia registrados, 53 de ellos, más de un 51% manifestaron ser labradores. Si bien de estos 53 labradores, 11 de ellos indicaron que poseían propiedades, posiblemente la cantidad de tierra poseída por estos labradores era poca y no les permitía sobrevivir únicamente de su explotación, razón por la cual debían recurrir al trabajo como peones en fincas de otros. Un dato revelador es el hecho de que ninguno de los 53 labradores manifestó trabajar como dueño o por cuenta propia; por el contrario el 100% de ellos indicaron laborar como empleados de otras personas. Esto nos hace pensar que la gran mayoría de personas que indicaron como oficio labrador, en la realidad se desempeñaban como “jornaleros”, personas que trabajaban por un salario en fincas de otros; sobre todo si tenemos presente que en Sarapiquí, para este censo, no aparece ninguna persona que reportara como oficio el de jornalero.

Oficio del jefe	N°de casos	%	N°de propietarios	%	RELACIÓN OCUPACIONAL		
					Dueño	Cuenta propia	Empleado
Agricultor	43	37,3%	41	95,3	21%	79%	—
Labrador	31	26,9%	10	32%	—	3%	97%
Oficios domésticos	17	14,7%	8	47%	—	100%	—
Peón agrícola	10	8,6%	0	0%	—	—	100%
Comerciante	5	4,3%	5	100%	60%	40%	—
Carpintero	2	1,7%	1	50%	—	100%	—
Otros	7	6%	2	28%	28%	—	72%
Totales	115	100%	67	58,2			

CUADRO N°2
OFICIOS REPORTADOS POR LOS JEFES DE HOGAR EN SAN CARLOS
(En el censo de población de 1927)

Fuente: Base de datos del CIHAC sobre el censo de población de 1927.

A.N.C.R. Serie Censos. Doc. N°149, N°150, N°151 y N°152, Año 1927.

Es importante indicar que el cuadro N°2 se construyó no con la totalidad de los jefes de hogares censados en San Carlos; únicamente se tomó en cuenta el porcentaje de la muestra con el que se elaboró la base de datos del censo de población de 1927, alrededor de un 10% de total. También se consultaron las boletas originales para corroborar y obtener de los jefes de familia incluidos en la muestra algunos datos que no se incluyeron en la base de datos, sobre todo el indicador de si poseía o no propiedad.

En cuanto a los oficios reportados por los jefes de hogar en el sector de San Carlos, al igual que en Sarapiquí, la mayor parte de los jefes de hogar reportaron oficios relacionados con labores agrícolas. Sobresalieron oficios como agricultor, labrador y peón agrícola, seguidos de un grupo de 17 jefas de hogar que reportaron oficios domésticos, cinco comerciantes y dos

carpinteros. Aparecen además otros oficios reportados por solamente una persona como boyero, arriero, mandador, carnicero, operador de aserradero y una lavandera.

Una diferencia que presenta San Carlos con respecto a Sarapiquí, es que en San Carlos el grupo mayoritario de los jefes de hogar lo constituían los agricultores, quienes además se caracterizaban por ser propietarios de tierras y trabajar dentro de sus propiedades por cuenta propia o en calidad de dueños. Es decir este grupo de agricultores estaba conformado por un sector de familias o jefes de hogar “acomodados”, que poseían suficiente tierra como para dedicarse, ellos y sus hijos, de manera permanente a laborar en ella y sobrevivir de su explotación, sin tener que vender fuerza de trabajo; como se verá más adelante la mayoría de los hijos de los agricultores manifestó laborar por cuenta propia.

El grupo de los labradores, que en Sarapiquí constituía el grupo mayoritario con un 51% del total de jefes de hogar, en San Carlos representa apenas un 26,% del total. Inclusive de los 32 labradores 10 de ellos, un 32%, manifestó poseer propiedades, aunque no en la cantidad suficiente para dedicarse a trabajar por cuenta propia, ya que la gran mayoría de los labradores un 97% indicó trabajar como empleados.

Para San Carlos aparecen diez jefes de hogar que reportan como oficio peón agrícola, pero aun si sumamos los peones agrícolas y los labradores, entre ambos no igualan el número de agricultores.

Quisimos analizar también los oficios reportados por los hijos varones de los jefes de hogares, ver cuadros N°3 y N°4, a fin de conocer la relación que existía entre el oficio del padre y el de sus hijos y así determinar las posibilidades de movilidad o ascenso social que tenían los jóvenes.

CUADRO N°3
OFICIOS DE LOS HIJOS DE LOS JEFES DE FAMILIA EN SARAPIQUÍ
PARA EL CENSO DE POBLACIÓN DE 1927 (en porcentaje)

OFICIO DEL JEFE DE FAMILIA	OFICIOS DE LOS HIJOS		N° de casos	RELACION OCUPACIONAL		
	Labrador	Agricultor		Empleado	Cuenta Propia	Dueño
Agricultor	95,4%	4,5%	22	86%	13%	—
Labrador	100%	0%	14	100%	—	—
Oficios Domésticos	100%	0%	7	100%	—	—
Carpintero	100%	0%	1	100%	—	—
Totales			44			

Fuente: A.N.C.R. Serie Censos. Doc. N° 198, Año 1927

CUADRO N°4
OFICIOS DE LOS HIJOS DE LOS JEFES DE FAMILIA EN SAN CARLOS
PARA EL CENSO DE POBLACIÓN DE 1927 (en porcentaje)

OFICIO DEL JEFE DE FAMILIA	OFICIOS DE LOS HIJOS		N° de casos	RELACION OCUPACIONAL		
	Labrador	Agricultor		Empleado	Cuenta Propia	
Agricultor	83,3%	16,6%	12	41,6%	58,3	—
Labrador	100%	0%	2	100%	—	—
Oficios Domésticos	92,8	7,1%	14	92,8%	7,1%	—
Peón Agrícola	100%	0%	3	100%	—	—
Comerciante	100%	0%	2	100%	—	—
Carpintero	100%	0%	3	100%	—	—
Totales			36			

Fuente: Base de datos del CIHAC sobre el censo de población de 1927.
A.N.C.R. Serie Censos. Doc. N°149, N°150, N°151 y N°152, Año 1927.

Como se puede apreciar en los cuadros anteriores los hijos reportaron únicamente dos tipos de oficios: labrador y agricultor.

Para el caso de los hijos de labradores, peones agrícolas y jefas de hogar, tanto en Sarapiquí como en San Carlos, casi el 100% de ellos reportó como oficio el de labrador; igualmente en el indicador relación ocupacional absolutamente todos trabajaban en las fincas como empleados.

En el caso de los hijos de los agricultores, en el sector de Sarapiquí un porcentaje mayoritario, un 94.% reportó como oficio labrador y tan solo un 4.% indicó el mismo oficio que su padre, es decir agricultor. En cuanto a su relación ocupacional un 86% de los hijos de agricultores manifestó trabajar como empleados y un 14% lo hacía por cuenta propia.

En el caso de los hijos de agricultores en San Carlos si bien una amplia mayoría (83%) reporta como oficio el de labrador, la mayor parte de ellos labora por cuenta propia, posiblemente dentro de la finca de sus padres y no como empleado en otras fincas.

Para el grupo de hijos de agricultores en particular, los datos evidencian que aun cuando sus padres poseían propiedades, las cuales inclusive ellos heredarían en algún momento, hasta tanto no las poseyeran como dueños debían ayudar laborando dentro de la unidad familiar o bien trabajar como empleados en fincas de otros vecinos.

En cuanto al trabajo femenino, las hijas y esposas de los jefes de familia reportaron como ocupación oficios domésticos, trabajaban en la casa y por cuenta propia. Ello era muy común dentro de una comunidad rural campesina de la época, donde las posibilidades de trabajo fuera de la casa y en forma asalariada eran prácticamente nulas. No obstante, es bien sabido que el trabajo de las mujeres en el campo y sobre todo el de aquellas cuyos maridos o padres poseían propiedades, no se limita a las tradicionales labores dentro del hogar, sino que también realizan múltiples actividades dentro de la finca, como cuidar animales, sembrar productos, recolectar cosechas, etc. Sin embargo, este tipo de trabajo no era remunerado para las mujeres y quizá no aparece registrado en los censos, porque dentro de la misma mentalidad campesina este tipo de labores forma parte de los “oficios domésticos” rurales y por tanto constituían funciones propias de las mujeres de la época.

El análisis de la información anterior referente a los oficios reportados tanto por los jefes de hogares como por sus hijos nos permite establecer algunas diferencias en cuanto a cómo estaba conformada la estructura socio-ocupacional en esa época, al interior de la región en estudio. Primero, en la zona de San Carlos el grupo de los agricultores era un sector importante,

mayoritario dentro de la sociedad de la época. Segundo, el porcentaje de jefes de familia dedicados a la venta de su fuerza de trabajo, como asalariados, era mucho menor en San Carlos que en Sarapiquí, pues en este último lugar, el peso del trabajo asalariado era muy significativo, ya que una gran mayoría de los varones en edad de laborar trabajaban en actividades agrícolas como peones asalariados en fincas que no les pertenecían.

B. ACCESO DIRECTO A LA TIERRA

En el censo de población de 1927 se indicó, para el caso de los jefes de familia, cuáles de estas personas poseían propiedades. Esto nos permite darnos una idea de las posibilidades de acceso directo a la tierra que tenían los pobladores de la región norte para esa época.

Para la zona de Sarapiquí, el porcentaje de jefes de hogar con tierras era bastante bajo, pues de 102 jefes de hogar solamente 46 eran propietarios, es decir un 45% del total.

Es extraño que el porcentaje de propietarios sea tan bajo considerando que para esa fecha existían en Sarapiquí enormes áreas de terrenos baldíos. Esto nos conduce a pensar que, a pesar de la disponibilidad de tierras, no era tan fácil convertirse en propietario y sobrevivir de la explotación de una parcela, debido a que para acceder a esa condición era necesaria cierta cantidad de capital, que al parecer un grupo mayoritario de los pobladores de Sarapiquí no poseía.

En la zona de San Carlos el porcentaje de propietarios entre los jefes de familia era mayor. De los 115 jefes de familia, utilizados en la muestra, 67 eran propietarios para un 58%.

En resumen, a pesar de que en ambas zonas existía tierra disponible en abundancia en esa época, tomando en cuenta los datos anteriores y la relación existente entre el número de pequeñas y grandes propiedades, que se analizará en el apartado siguiente, las posibilidades reales de acceso directo a la tierra y de convertirse en propietario de terrenos, eran mayores en el sector de San Carlos que en Sarapiquí.

C. REGIMEN DE TENENCIA DE LA TIERRA: RELACION ENTRE PEQUEÑAS Y GRANDES PROPIEDADES

El censo agropecuario realizado en Costa Rica en el año 1955 nos permitió realizar un análisis sobre los resultados del proceso colonizador llevado a cabo en la región norte hasta esa fecha, proceso que si bien no había concluido, sí se encontraba bastante avanzado.

Es importante aclarar que los datos aquí presentados se obtuvieron de la consulta de

la base de datos del censo agropecuario de 1955 creada en la Universidad Nacional, quienes gentilmente me facilitaron la información requerida.⁽⁴⁾

En la base de datos, específicamente para el sector de San Carlos, no se incluyeron tres distritos que acababan de formarse como eran La Fortuna, La Tigra Y La Palmera, por lo que el número de fincas que aparecen en la base de datos para San Carlos es un poco menor que los datos publicados por Estadística y Censos para ese cantón.⁽⁵⁾

En cuanto a la extensión promedio de las fincas, para toda la región en su conjunto, era de 76,9 manzanas por finca. (Ver cuadro N°5 titulado extensión promedio de las fincas por zonas). Si lo vemos por zonas, en Sarapiquí el tamaño promedio de las fincas era de 143 manzanas por finca, mientras que en San Carlos era de 59 manzanas por finca, menos de la mitad que en Sarapiquí. Al interior de San Carlos el distrito que presentaba las fincas con extensión promedio más bajas era Villa Quesada (46 manzanas por finca), mientras que uno de los distritos más jóvenes y ubicados más al norte en el sector de llanuras, Pital, presentaba el promedio de extensión más elevado (95 manzanas por finca).

Con el fin de analizar detalladamente las fincas y poder así establecer una relación entre las pequeñas y medianas propiedades, procedimos a clasificar las fincas en seis categorías según el tamaño de las mismas.

CUADRO N° 5			
EXTENSION PROMEDIO DE LAS FINCAS (en manzanas)			
POR ZONAS PARA EL AÑO DE 1955			
DISTRITOS	N° TOTAL DE FINCAS	EXTENSION TOTAL DE LAS FINCAS	EXTENSION PROMEDIO DE LAS FINCAS
Villa Quesada	293	13635	46,5
Florencia	510	28738	56,3
Buena Vista	44	3181	72,2
Aguas Zarcas	158	8243	52,1

4 Agradezco especialmente al Msc. José Manuel Cerdas su gran ayuda para la consulta y uso de la información de esta base de datos.

5 Según los datos publicados por Estadística y Censos para San Carlos existían en 1955 un total de 1868 fincas, mientras que en la base de datos aparecen 1344 fincas en total.

Venecia	149	8462	56,7
Pital	190	18200	95,7
Total de San Carlos	1344	80459	59,8
Sarapiquí	346	49594	143,3
Total de la Región	1690	130053	76,9

FUENTE: Elaboración propia a partir de la Base de datos

del censo agropecuario de 1955. Universidad Nacional

Las primeras dos categorías (fincas menores a 5 manzanas y fincas mayores de 5 pero menores o iguales a 50 manzanas) constituyen lo que denominamos pequeñas propiedades. La mayor parte de ellas eran poseídas por jornaleros y pequeños campesinos, a quienes lo reducido de sus propiedades no les permitía sobrevivir a ellos y sus familias únicamente de la explotación de las mismas, razón por la cual tenían que recurrir al trabajo asalariado, a lo largo del año o por temporadas, en fincas de otras personas.

Las categorías tres (fincas mayores de 50 manzanas pero menores o iguales a 200) y cuatro (fincas mayores a 200 pero menores o iguales a 500 manzanas) constituyen lo que denominamos medianas propiedades. Estas posiblemente estaban en manos de campesinos acomodados, cuya cantidad de tierra poseída les permitía a ellos y a los miembros de su familia dedicarse al trabajo dentro de la finca y sobrevivir de la explotación de ésta. Algunos de estos campesinos ni vendían fuerza de trabajo ni contrataban mano de obra, pero un sector de ellos, sí contrataba mano de obra de manera esporádica o permanente.

En el caso de las categorías quinta (fincas mayores a 500 y menores o iguales a 1000 manzanas) y sexta (fincas mayores a 1000 manzanas de extensión) conforman lo que denominamos grandes propiedades. Algunas están en manos de hacendados de la zona y los dueños de otras eran propietarios ausentistas, principalmente empresarios y ganaderos del Valle Central.

Si bien toda clasificación es hasta cierto punto antojadiza, la que acabamos de describir, además de ser útil para el análisis siguiente, está basada en aspectos relacionados con: las características geográficas de la región, las condiciones agro-ecológicas, la distancia al Valle Central y a otros mercados, lo difícil de los caminos, las actividades económicas practicadas en la época, las técnicas de cultivo aplicadas, así como las referencias y el conocimiento de los



mismos pobladores de la región que fueron entrevistados.

Con base en la clasificación anteriormente descrita y los datos del censo agropecuario de 1955, se generaron dos cuadros resumen (Ver anexos N°1 y N°2) los cuales muestran que al interior de la región norte se manifestaban diferencias importantes entre las zonas de San Carlos y Sarapiquí.

El cuadro N°6 titulado relación entre el número de fincas y la superficie ocupada según tamaños por zonas para el año 1955 y los gráficos N°1, N°2, N°3 y N°4 resumen e ilustran algunas de estas diferencias.

En relación con las pequeñas propiedades veamos cómo el número de fincas menores a 5 manzanas era en Sarapiquí sumamente bajo, tan solo 18 de ellas para un 5,2% del total de las fincas. En el caso de San Carlos existía un mayor número de estos “minifundios”, se reportaban 221 fincas menores a 5 manzanas, lo que constituía un 16% de todas las fincas de ese cantón. Ahora bien, a pesar de que en San Carlos el número de estas fincas es mucho mayor que en Sarapiquí, en ambos casos la superficie que ocupan estas fincas, en relación con la superficie total ocupada, era insignificante, pues no representaba siquiera un 1% en ningún caso.

CUADRO N° 6

RELACION ENTRE EL NUMERO DE FINCAS Y LA SUPERFICIE OCUPADA SEGÚN TAMAÑOS POR ZONAS
PARA EL AÑO 1955
(en manzanas)

TAMAÑOS	SARAPIQUÍ				SAN CARLOS			
	N° DE FINCAS	% DEL TOTAL DE FINCAS	SUPERFICIE OCUPADA	% DE LA SUPERFICIE TOTAL	N° DE FINCAS	% DEL TOTAL DE FINCAS	SUPERFICIE OCUPADA	% DE LA SUPERFICIE TOTAL
Menor = 5	18	5,2	54	0,1	221	16,4	603	0,7
Mayor a 5 y menor = 50	185	53,4	5070	10,2	766	56,9	17664	21,9
Mayor a 50 y menor = 200	96	27,7	8964	18	285	21,2	28603	35,5
Mayor a 200 y menor = 500	25	7,2	8153	16,4	54	4	17957	22,3
Mayor a 500 y menor = 1000	10	2,8	7702	15,5	15	1,1	10132	12,5
Mayores a 1000	12	3,4	19651	39,6	3	0,2	5500	6,8
Totales	346	100	49594	100	1344	100	80459	100

FUENTE: Elaboración propia a partir de la Base de datos del censo agropecuario de 1955. Universidad Nacional.

GRAFICO N° 1

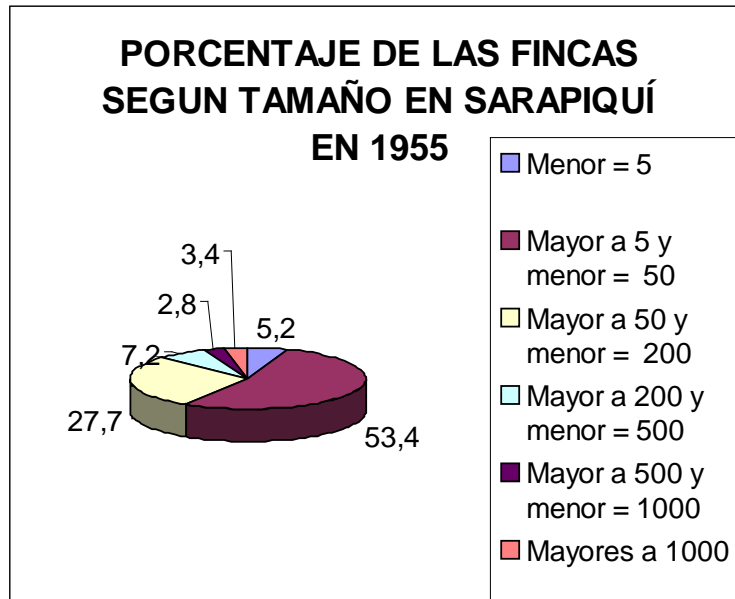


GRAFICO N° 2

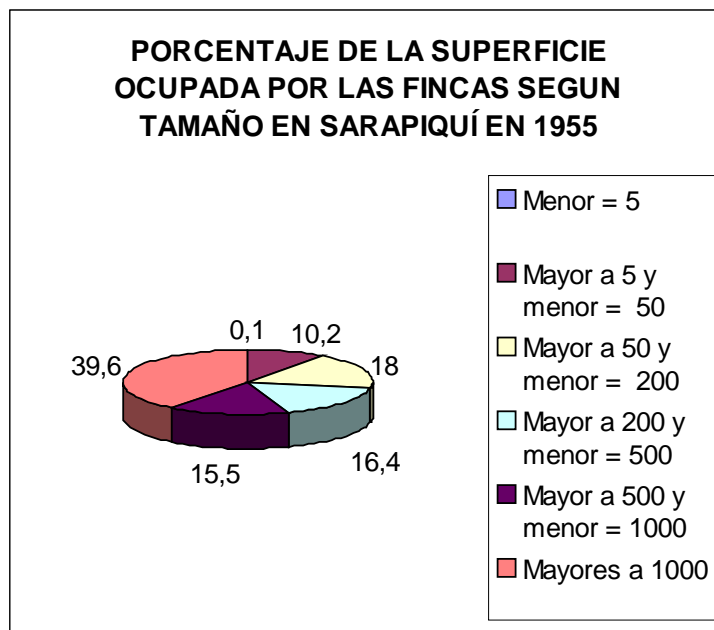


GRAFICO N° 3

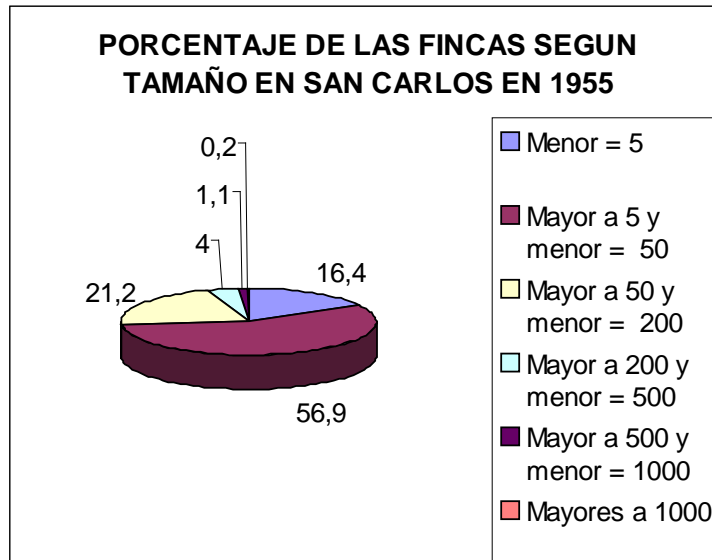
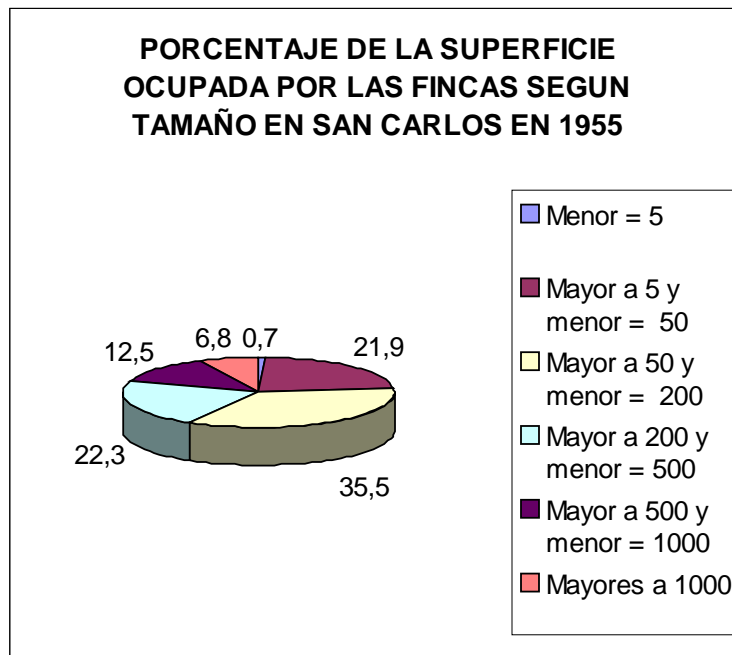


GRAFICO N° 4



Las fincas entre 5 y 50 manzanas constituían la mayoría de las fincas en toda la región, en Sarapiquí representaban un 53% del total de fincas, mientras que en San Carlos el porcentaje era aun mayor 57% del total de fincas. A pesar de que estas propiedades eran las más abundantes en la región, la superficie que ocupaban, en relación con la superficie total, era baja 10% en Sarapiquí y 22% en San Carlos.

En cuanto a las medianas propiedades, aquellas entre 50 y 200 manzanas constituían en Sarapiquí el segundo grupo en importancia tanto en número de fincas, con un 28% del total, como también en superficie ocupada con un 18% de la superficie total. En San Carlos igualmente ocupaban el segundo lugar en cuanto a número de fincas, pues existían 285 de estas propiedades para un 22% del total. Una característica importante es que estas medianas fincas entre 50 y 200 manzanas representaban el porcentaje más elevado en cuanto a superficie ocupada, con un 35% de la superficie total. Este es un dato muy interesante sobre todo porque varios autores han planteado que una característica de esta región era el predominio de la gran propiedad;

“Después del árido Guanacaste con una predominante ganadería extensa, es San Carlos la zona del país con las fincas de mayor extensión en el país. Existe un gran número de fincas de tamaño mediano y pequeño, y frente a ellas se destacan las haciendas de 1,000 a 10,000 hectáreas”⁽⁶⁾.

La información recopilada en el censo agrícola de 1955 demuestra que en esa época la situación era distinta, por lo menos en el cantón de San Carlos.

Si a los datos correspondientes a las fincas entre 50 y 200 manzanas le sumamos los datos de las fincas entre 200 y 500 manzanas, que también consideramos como medianas propiedades, el predominio de este grupo de propiedades resulta aun más significativo, sobre todo en el sector de San Carlos donde representaba más de un 57% de la superficie total ocupada.

En cuanto a las grandes propiedades, donde se incluyeron las categorías de fincas entre 500 y 1000 manzanas y como última categoría las fincas que superaban las 1000 manzanas de extensión, si bien en esta región no existían grandes latifundios como en Guanacaste, donde las haciendas medían entre diez mil y hasta setenta mil hectáreas,⁽⁷⁾ sí se encontraban algunas grandes haciendas aunque ninguna superó las 3000 manzanas de extensión. En la zona de Sarapiquí estas grandes propiedades eran relativamente pocas; ocupaban en conjunto un 6% del

6 SANDNER: 1962: P 105

7 Ver Apéndice A de la obra de EDELMAN: 1998

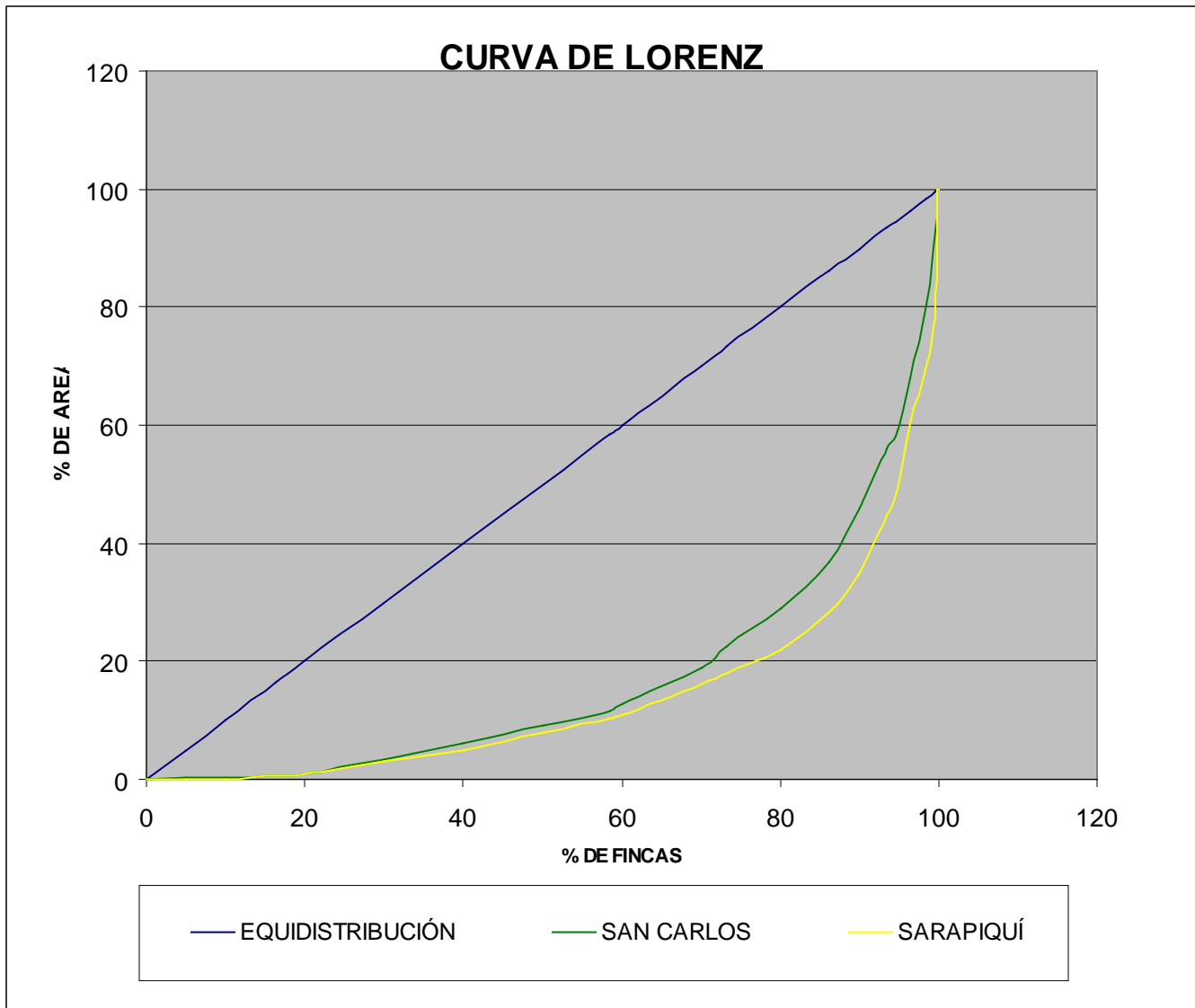


total de las fincas, pero en relación con la superficie ocupada, sucedía todo lo contrario, pues estas grandes propiedades representaban un 55% del total de superficie ocupada por fincas en Sarapiquí. Inclusive si analizamos únicamente las fincas mayores a 1000 manzanas, vemos cómo éstas representaban casi un 40% de toda la superficie convertida en fincas en esta zona. Esto es un indicador de que en este sector de la región norte sí existía una gran concentración de la propiedad para el año de 1955.

En el caso de San Carlos la situación era bastante diferente a Sarapiquí; en el sector sancarleño las grandes propiedades (incluyendo ambas categorías) representaban apenas un 1% del total de fincas y ocupaban un 19% de toda la superficie convertida en fincas. Si observamos únicamente las fincas mayores a 1000 manzanas, el porcentaje era insignificante, pues de 1344 fincas existentes en San Carlos, tan sólo 3 de ellas poseían más de mil manzanas de extensión, 2 ubicadas en Florencia y 1 en Pital; el porcentaje de superficie ocupada era bastante bajo, un 7% del total.

GRÁFICO N° 5

GRÁFICO DE DISTRIBUCIÓN DE LA PROPIEDAD EN SAN CARLOS Y SARAPIQUÍ EN 1955



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del cuadro N° 6

El gráfico de distribución de la página anterior, nos permite apreciar en cual de las zonas, de San Carlos y Sarapiquí, existía mayor desigualdad en la distribución de la tierra.

Según la curva de Lorenz entre más se aleje la curva de la línea de equi-distribución, mayor desigualdad existe en la distribución de la tierra en esa sociedad. Como se observa en el gráfico la curva de Sarapiquí se aleja más que la de San Carlos de la línea de equi-distribución.

En resumen, con base en los datos anteriores podríamos afirmar que el proceso colonizador desarrollado en la región norte había generado hacia 1955 una estructura agraria con características un tanto diferentes entre las zonas de San Carlos y Sarapiquí.

En cuanto al régimen de tenencia de la tierra, en San Carlos, el tamaño promedio de las fincas era de 59 manzanas. La gran mayoría de las fincas existentes, un 73% del total, eran propiedades menores a 50 manzanas, aunque éstas representaban un porcentaje relativamente bajo del total de la superficie ocupada, apenas un 23%. Una característica importante de la estructura agraria de San Carlos hacia 1955, era que la mayor parte de las tierras convertidas en fincas, un 58% de la superficie total, estaba bajo la categoría de medianas propiedades. Estas últimas estaban en manos de familias campesinas que combinaban diversas actividades agrícolas como el cultivo de arroz, frijoles, plátanos, tubérculos, con la crianza y comercialización de ganado.

En este sector de la región norte, contrario a lo que por mucho tiempo se ha afirmado, las grandes propiedades (superiores a 500 manzanas) además de constituir un porcentaje muy bajo del total de fincas, apenas un 1% del total, tampoco representaban un porcentaje elevado de la superficie ocupada, con 19% del total.

Este régimen de tenencia de la tierra concuerda bastante con la información brindada por el censo de población de 1927 en relación con las posibilidades de acceso directo a la tierra que tenían sus pobladores y los oficios declarados por los jefes de familia, pues para el caso de San Carlos el acceso a la tierra era de 58% del total de jefes de hogar y en esta zona la mayoría de los jefes de familia declararon como oficio agricultor por cuenta propia.

En la zona de Sarapiquí la estructura agraria hacia 1955 evidencia una acentuada concentración de la propiedad, el tamaño promedio de las fincas era de 143 manzanas, más del doble que en San Carlos. Además un número reducido de fincas, denominadas grandes propiedades, que apenas representaba un 6% del total de las fincas, ocupaban más del 55% del total de tierras de la zona. Las medianas propiedades representaban un 34% de la superficie total y las pequeñas propiedades menores a 50 manzanas, si bien eran el grupo de fincas más

numeroso, concentraban apenas un 10% de la superficie total ocupada.

Su estructura socio-ocupacional se caracterizaba por presentar una mayoría de asalariados dentro de los jefes de hogar y aquí el acceso directo a la tierra también era más limitado pues solo un 45% de los jefes de familia eran propietarios.

D- CONCLUSIÓN

Hacia 1955, si bien la colonización total de la región no estaba concluida y la frontera agrícola estaba abierta todavía, el proceso colonizador sí había avanzado significativamente y ya se habían establecido los principales pueblos que hoy conforman los núcleos de población y las ciudades centrales de la región.

Indudablemente la colonización de esta región, en su conjunto, fue un proceso exitoso. Prueba de ello es que los descendientes de algunas de las primeras familias que denunciaron terrenos en la región se han mantenido allí por generaciones y en ocasiones sus descendientes, siguiendo la tradición colonizadora de padres y abuelos, se convirtieron en colonizadores de nuevas tierras al interior de la región; tal fue el caso concreto de la familia Quesada Hidalgo.

(⁸)

Todo proceso colonizador genera una particular estructura agraria en el lugar donde se llevó a cabo. De allí nuestro interés por conocer ¿qué características presentó la estructura agraria que se originó en la región norte?. Las tres variables analizadas para determinar la estructura agraria (estructura socio-ocupacional, acceso directo a la tierra y régimen de tenencia de la tierra) presentaron características distintas entre las zonas de San Carlos y Sarapiquí.

En el sector de San Carlos, en las últimas décadas del período analizado se presentaba una estructura agraria con las siguientes características:

- a- Existía una sociedad marcada por un predominio de agricultores que trabajaban por cuenta propia dentro de sus fincas.
- b- Un importante porcentaje del total de familias tenía acceso directo a la tierra, pues un 67% de los jefes de hogar eran propietarios de terrenos.
- c- El régimen de tenencia de la tierra mostraba, no solo una supremacía de las

8 Ver SOLORZANO VARGAS:2004: Capítulo III, pp.111-113.

pequeñas y medianas fincas con respecto a las grandes propiedades, sino que también la gran mayoría de la tierra colonizada estaba ocupada por fincas de pequeña y mediana extensión.

Es decir, en este sector de la región, las familias de “pequeños campesinos” y de “Campesinos finqueros acomodados” eran mayoría dentro de la sociedad.

Lo anterior nos lleva a afirmar que en esta zona fue viable la colonización para campesinos con modestos capitales.

La estructura agraria en la zona de Sarapiquí, presentaba las siguientes características:

- a- Aquí el campesinado no era mayoritario, por el contrario dentro de los jefes de familia el sector mayoritario eran los labradores, quienes trabajaban como asalariados en fincas de otras personas.
- b- El porcentaje de jefes de hogares con acceso directo a la tierra era de solo un 45% del total.
- c- El régimen de tenencia de la tierra presentaba una fuerte concentración de la propiedad, con un predominio de las fincas de gran extensión.

Estas características sugieren que para esta parte de la región, no solo el sector campesino era minoritario dentro de la sociedad, sino que también la colonización de campesinos con escaso capital tuvo menos viabilidad.

¿Qué factores explican la mayor presencia y viabilidad de la colonización campesina en San Carlos que en Sarapiquí?

Posiblemente la escasez de vías de comunicación y el pésimo estado del único camino que unía Sarapiquí con el Valle Central (el cual se agravaba por una abrupta topografía, una alta pluviosidad y un escaso interés de las autoridades de gobierno por mejorarlo) dificultaron la colonización e hicieron menos viable el establecimiento de familias campesinas en la zona. Para los pobladores de Sarapiquí, la dificultad de transportar sus productos excedentes a los mercados lejanos del Valle Central o de Nicaragua vía marítima, unida al reducido consumo de los centros locales, dada su escasa población (2662 habitantes en el año 1955), redujo sus posibilidades de éxito.

En la zona de San Carlos, indudablemente las vías de comunicación fueron también un grave obstáculo para su desarrollo. Sin embargo, se conjugaron una serie de factores que hicieron viable la colonización campesina en la zona.

En primer lugar, la relativa cercanía con los pueblos de donde habían emigrado sus colonos (San Ramón, Palmares, Naranjo, Grecia) facilitaba a estas personas establecer, lo que hemos denominado “redes de relaciones”, o sea tener un mayor contacto con familiares y amigos a quienes visitaban para negocios e incluso recurrían a ellos en momentos de dificultad.

“En 1894 don Joaquín (Quesada Rodríguez) montó un aserradero, que compró a don Santos Chávez, de San Ramón, y las primeras casas construidas con la madera aserrada, fueron las de don Baltazar, la de don Joaquín, la de don Teófilo y una casa para pulpería. (...) La familia de don Joaquín había estado alternando parte en Palmares y parte en La Unión, debido a que, la esposa de don Joaquín, doña María de los Angeles Quesada, venía padeciendo hacía algún tiempo”⁽⁹⁾

En segundo lugar, la creación del cantonato en 1911, en un período muy temprano con respecto a Sarapiquí que lo obtuvo hasta 1970, dio a San Carlos un mayor empuje y dinamismo para su progreso en cuanto al comercio, transporte y servicios para sus pobladores. Al ya existente servicio telegráfico, que se había instalado durante la primera administración de don Cleto González Víquez (1906-1910), el cual daba servicio a Florencia, Villa Quesada y Aguas Zarcas, se unieron nuevas obras y servicios.

“En 1912 se estrenó la Iglesia, construida de cedro por dentro y zinc por fuera. Don Paco Estrada sirvió como ecónomo y regaló 2 campanas y una imagen nueva de San Esteban. Doña Gabriela por contribución hizo venir una imagen de María Auxiliadora; don Luis Rodríguez regaló una custodia. La Municipalidad hizo una cárcel nueva, un matadero, un mercado y arregló varias calles, caminos y puentes. El 18 de julio de 1913 quedó instalada por don Juan Chávez una planta eléctrica. En 1914 se instaló una Junta de Caridad,(...) quienes tomaron a su cargo el mantenimiento del cementerio, la atención de enfermos y los medios para allegar fondos y construir un

9 QUESADA H: 1958: p. 13 y 14.

pequeño hospital”.⁽¹⁰⁾

En cuanto a los caminos, se mejoraron las vías que comunicaban a Villa Quesada con núcleos de población importantes como Muelle, Pital y Venecia. Además, su principal vía de acceso al Valle Central fue ampliada y lastreada, y si bien los problemas de esta vía sólo terminaron en 1942 cuando fue asfaltada de Zarcerro a Villa Quesada, las mejoras realizadas anteriormente sí permitían el transporte y comercio de productos como el queso, dulce, semillas y ganado hacia el Valle Central y a nivel regional.

Por último, el sostenido crecimiento poblacional en la zona, sobre todo después de 1911, que llegó a sumar más de 21000 habitantes en 1955, permitió el desarrollo de un incipiente mercado local, en el cual sus pobladores lograban colocar pequeñas cantidades de productos excedentes de sus fincas (maíz, arroz, frijoles, dulce) y así obtener otros bienes que no poseían (manteca, jabón, harina, telas, etc).

Todos estos elementos hicieron viable e incrementaron las posibilidades de éxito de los colonos y a su vez convertían a la zona en una verdadera opción para los sectores campesinos de las ciudades aledañas a San Carlos, factor que explica por qué el flujo migratorio hacia la zona se mantuvo constante, aun en los últimos años del período analizado.

BIBLIOGRAFIA

ABARCA VASQUEZ, Carlos. Libro de Familia. Ensayo histórico

biográfico de don Leandro Quesada Hidalgo, sin fecha pero se escribió en 1984. 95 p.

BORGE CARVAJAL, Carlos. “Historia de la colonización de las

cuenclas de los ríos Frío, Zapote y Pizote en la zona norte de Costa Rica. Proyecto Regiones Fronterizas. Departamento de Geografía. Universidad de Costa Rica. 1992, pp 1-33.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (D.G.E.C.) Hoy

Instituto Nacional de Estadística y Censos (I.N.E.C) Anuarios Estadísticos. San José, Imprenta Nacional, años 1883- 1955.

10 QUESADA H: 1958: p. 22.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. Censo Agropecuario de 1955. Heredia, Base de datos de la Universidad Nacional.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. Censo de población de 1927. San José, Base de datos del Centros de Investigaciones Históricas de América Central, Universidad de Costa Rica.

EDELMAN, Marc. La Lógica del Latifundio. San José, Costa Rica. Editorial de la Universidad de Costa Rica. 1998, 516 p.

FONSECA CORRALES, Elizabeth. “Reflexiones en torno a la noción de Estructura Agraria: su aplicación a la historia colonial del Valle Central de Costa Rica”. Revista de Historia, Heredia, Número Especial 1985, pp. 13-31.

QUESADA H. Fenelón. Monografía de San Carlos. Impreso en los talleres tipográficos FALCO LTDA. 1958. 32 P.

SANDNER, Gerhard. La Colonización Agrícola de Costa Rica, San José, Instituto Geográfico de Costa Rica, Tomo I, 1962, 168 p.

SANDNER, Gerhard -- NUHN, Helmut. Estudio Geográfico Regional de la Región Norte de Costa Rica, San José, Instituto de Tierras y Colonización, 1966, 308 p.

SOLÓRZANO VARGAS, William: La Colonización Agrícola de la Región Norte de Costa Rica (1884- 1955); Tesis de Maestría en Historia, Universidad de Costa Rica. Sede Rodrigo Facio, San José, 2004. 192 p.

ANEXO N° 1

CANTIDAD Y PORCENTAJE DE FINCAS SEGÚN TAMAÑO PARA EL AÑO 1955 (en manzanas)														
DISTRITOS	MENOR = 5		MAYOR DE 5		MAYOR DE 50		MAYOR DE 200		MAYOR DE 500		MAYORES A 1000		TOTAL DE FINCAS	
		%	MENOR = 50	%	MENOR = 200	%	MEMOR = 500	%	MENOR = 1000	%	A 1000	%		%
Villa Quesada	55	18,7	178	60,7	46	15,6	12	4	2	0,6	0	0	293	100
Florencia	62	12,1	318	62,3	110	21,5	15	2,9	3	0,5	2	0,3	510	100
Buena Vista	1	22	30	68,1	11	25	1	2,2	1	2,2	0	0	44	100
Aguas Zarcas	26	16,4	98	62	25	15,8	7	4,4	2	1,2	0	0	158	100
Venecia	45	30,2	67	44,9	26	17,4	9	6	2	1,3	0	0	149	100
Pital	32	16,8	75	39,4	67	35,2	10	5,2	5	2,6	1	0,5	190	100
Total de S.C.	221	16,4	766	56,9	285	21,2	54	4	15	1,1	3	0,2	1344	100
Sarapiquí	18	5,2	185	53,4	96	27,7	25	7,2	10	2,8	12	3,4	346	100
Total - Región	239	14,1	951	56,2	381	22,5	79	4,6	25	1,4	15	0,8	1690	100

FUENTE: Base de datos del censo agropecuario de 1955
Universidad Nacional

ANEXO N° 2

SUPERFECIE UCUPADA POR LAS FINCAS SEGÚN TAMAÑO PARA EL AÑO 1955 (en manzanas)

DISTRITOS	MENOR = 5	%	MAYOR DE 5 MENOR = 50	%	MAYOR DE 50 MENOR = 200	%	MAYOR DE 200 MENOR = 500	%	MAYOR DE 500 MENOR = 1000	%	MAYORES A 1000	%	SUPERFICIE TOTAL	%
Villa Quesada	160	1,1	3614	26,5	4760	34,9	3845	28,1	1255	9,2	0	0	13635	100
Florencia	186	0,6	7692	26,7	10549	36,7	4962	17,2	2350	8,1	3000	10,4	28738	100
Buena Vista	2	0	894	28,1	1235	38,8	400	12,5	650	20,4	0	0	3181	100
Aguas Zarcas	72	0,8	2084	25,2	2211	26,8	2326	28,2	1550	18,8	0	0	8243	100
Venecia	120	1,4	1329	15,7	2995	35,3	2963	35	1055	12,4	0	0	8462	100
Pital	63	0,3	2051	11,2	6853	37,6	3461	19	3272	17,9	2500	13,7	18200	100
Total de S.C.	603	0,7	17664	21,9	28603	35,5	17957	22,3	10132	12,5	5500	6,8	80459	100
Sarapiquí	54	0,1	5070	10,2	8964	18	8153	16,4	7702	15,5	19651	39,6	49594	100
Total - Región	657	0,5	22734	17,4	37567	28,8	26110	20	17834	13,7	25151	19,3	130053	100

**FUENTE: Base de datos del censo agropecuario de 1955.
Universidad Nacional**



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

La influencia anglosajona en el caribe de Costa Rica. Finales S. XIX- primera mitad S. XX.

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto



www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr



La influencia anglosajona en el caribe de Costa Rica. Finales S. XIX- primera mitad S. XX.

Dr. Enrique Zapata D.
Lic. Gerardo Meza S.

Profesores de la Universidad de Costa Rica

EL CARIBE DE COSTA RICA

Costa Rica, pequeño país ubicado en el extremo sur de la América Central, se supone que debe su nombre a la riqueza natural que observaron los españoles a la llegada a sus costas durante el cuarto viaje que Cristóbal Colón realizó a las Américas en 1502. Cuando el Almirante Cristóbal Colón arribó a las costas del Caribe costarricense al mediodía del 25 de septiembre de 1502 fondeo en la isleta denominada por los nativos como *Quiribirí* frente a un pueblo llamado *Cariay*. Por la frondosidad y rica flora de la isleta el Almirante la llamo la Huerta, pero posteriormente pasaría a llamarse La Uvita. El sitio ubicado frente a la isleta luego sería denominado Limón en honor al único limonero que había en toda la zona. Este nombre aparece oficialmente a partir de octubre de 1852 cuando a través de un decreto se habilita el puerto, lugar que paso a denominarse oficialmente Puerto Limón (González, 1999:302-303; Azofeifa, 1986:121). Sin embargo, en uno de los escritos de León Fernández, según Eduardo Azofeifa, aparece información interesante sobre un personaje llamado Miguel de Limón, hijo de un tal Pablo Limón, oriundo de Puerto Llano, quien emigra de España en 1575, lo cual a todas luces, pareciera ser, es mera coincidencia pues sería demasiada remota la posibilidad de que el nombre del cantón de esta región caribeña de Costa Rica proceda de ese personaje, lo que no desmerece hacer aquí su mención.

Durante la Colonia, la región del Caribe costarricense se caracterizó por su escasa población, inaccesibilidad e inclemencias propias de la naturaleza tales como clima e insalubridad, condiciones propias del trópico inmensamente húmedo. Eran tiempos cuando los piratas ingleses asolaban la región del Caribe y campeaba el tráfico ilegal de mercancías y personas. Después de la independencia, el Estado trata de establecer alguna presencia en la región pero no es sino a partir de 1870 en que la burguesía liberal impulsa la colonización de esa parte del país básicamente alrededor del proyecto de construcción del ferrocarril y de la apertura de un puerto para exportar café. En 1871 y 1872 son trazadas las 50 “manzanas” (“cuadras” o “blocks” en inglés) que dieron origen a la nueva ciudad, alrededor de la cual se impulso el desarrollo de toda la región, en primer lugar la construcción de los muelles y del ferrocarril. Al nuevo Puerto Limón arribaron inmigrantes de las más diversas procedencias quienes en un principio se establecieron en la nueva ciudad, mientras que otros se internaron tierra adentro en busca de mejores oportunidades.

En Puerto Limón florecieron el comercio y el contrabando; su cosmopolitismo hizo que su vida se diferenciara de la del resto del país: se hablan en diferentes idiomas, en las calles se venden los más variados platillos y comidas extranjeras y los lugareños tienen la posibilidad de asistir ya sea a una iglesia protestante, a un billar o a uno de los tantos establecimientos de licor que ya por aquella época existían en gran cantidad y en donde, a diario se bailaba al son de tambores y cajones hasta altas horas de la madrugada (Murillo, 1995:54).

Para la segunda mitad del siglo XIX, las necesidades de la naciente burguesía agraria y del Estado liberal por sacar al exterior los productos como el café, le hace necesaria la construcción del ferrocarril hacia las costas del Caribe costarricense y la construcción de la infraestructura portuaria necesaria para tal fin. Por las condiciones geográficas, el lugar ideal para la construcción de muelles se centró en lo que hoy conocemos como Puerto Limón.

La construcción del ferrocarril se convirtió en la obra de mayor envergadura de aquel entonces, obra que a su vez demandaba importantes contingentes humanos necesarios para la realización de la obra. Además, según el Tratado Soto-Keith, el Estado costarricense otorgó a este último la concesión de la obra por 99 años, se le otorgaron facilidades portuarias en Limón y 800 mil acres de tierras en el Caribe (Molina, 2002:58). En tal contexto los Keith fundan en Boston, en 1899, la *United Fruit Company* que se dedicaría a explotar las tierras concedidas para el cultivo de variedad de productos, primordialmente banano.

La construcción del ferrocarril hacia el Caribe y la explotación bananera a fines del siglo XIX cambió no solamente el panorama geográfico del Caribe costarricense, sino también la composición étnica de sus pobladores, lo que a su vez acarreo un radical cambio en las manifestaciones culturales de sus habitantes. Así, en el Caribe costarricense se establecieron habitantes de variadas razas y grupos étnicos que hablan su idioma o dialecto, tenían sus costumbres, comidas y creencias religiosas propias. Aborígenes, negros, chinos, indios, árabes, europeos y mestizos se mezclaron para constituir el ser limonense con su particular idiosincrasia que se diferenciaba de manera sustancial del resto de la población del país. Tal situación, a más de cien años de aquella incursión, aún se mantiene: Puerto Limón continua siendo centro de

atracción y expulsión de enormes contingentes humanos procedentes tanto del interior del país como del exterior; es un original centro urbano que quiere ser ciudad-puerto abierto al mundo; su población está compuesta por un mosaico de razas que hablan su lengua, profesan su religión, tienen sus costumbres, ríen y lloran al son del tambor. Limón, Puerto Limón, se puede decir que continúa siendo un país dentro otro país, un enclave en el Caribe del país.

PARTICULARIDADES DEL CARIBE COSTARRICENSE

Con la provincia de Limón, Costa Rica se integra a una cadena étnica y cultural que abarca las regiones del Caribe centroamericano desde Guatemala y Belice hasta Panamá. En esta cadena se comparten elementos materiales y espirituales con el resto de las Antillas del Caribe insular, el Caribe colombiano y venezolano inclusive. Limón ha sido y es una provincia con características de *gueto* muy propias de la “periferia de la periferia”. Esto debido a su posición geográfica, alejada del área metropolitana del país, con una geografía adversa, clima riguroso y deficientes vías de comunicación, así como por prejuicios relacionados con las diferencias de origen, raza, religión y lenguaje, por lo que se ha segregado a su población cayendo en algunas ocasiones en racismo solapado. Se puede decir que la particularidad de la región caribeña de Costa Rica, en mucho se asemeja a las particularidades de la misma índole que observamos en el corredor biológico y etno-cultural que discurre desde Venezuela y prácticamente hasta Nueva Orleans.

Limón es una provincia en la que conviven indígenas, afro caribeños, centroamericanos, libaneses, indostaníes y chinos, junto a numerosos costarricenses venidos de diversas partes del interior. En la actualidad su población es una interesante mezcla de grupos étnicos que conforman un crisol de nacionalidades único en el país.

Su condición de enclave no le permitió a Limón iniciar el despegue económico que tuvo por ejemplo la región central del país, motivado entre otras razones porque las transnacionales bananeras y el ferrocarril no permitieron el surgimiento, desarrollo y consolidación de una burguesía local que pudiera competir y/o impulsar el desarrollo de la región. Tales condiciones

propiciaron, por un lado, el total dominio de las transnacionales y por otro, la “castración” económica de lo que pudo ser una burguesía nacional-regional que marcará las pautas de desarrollo posterior de esta parte del país. Podemos, desde tal perspectiva, deducir que la proletarización de los habitantes del Caribe costarricense tuvo su génesis en este periodo de nuestra historia e influyó decididamente para que tales condiciones persistan hasta la actualidad, pues la inmensa mayoría de su población continúa siendo de asalariados dependientes de las empresas transnacionales ligadas a la explotación bananera y a las instituciones del Estado que a partir de la mitad del siglo XX ha incursionado en la región. Esta situación no difiere mucho del escenario que se vive en otras latitudes del Caribe centroamericano.

Esta variedad sociocultural de la provincia de Limón crea una situación afectada por las actitudes ambiguas con respecto a las diferencias raciales y los estereotipos. A pesar de que durante la segunda mitad del siglo XX ha cobrado impulso un reajuste social, económico y político de los habitantes de la zona como parte de un proceso de cooptación que ha vivido el país, aun así sigue existiendo una discriminación de clase y de etnia, encubierta por estas actitudes de ambigüedad (Bozzoli 1996: 134).

La cultura antillana de América Central, ha estado relacionada con las transnacionales estadounidenses que operan desde mediados del siglo XIX en la costa Caribe centroamericana. Se trasladaron con todo su arsenal cultural y se fueron adaptando a las nuevas circunstancias. La migración desde las Antillas a las costas continentales es determinada, en parte, por la caída de la plantación esclavista, causada fundamentalmente por el tránsito del capitalismo mercantil al capitalismo industrial. Tenemos entonces que los antillanos abandonan “sus” países, no solamente por las dificultades económicas, sino que también, y esto es muy importante, con el fin de “hacer uso” y reafirmar su recién obtenida libertad. Así los antillanos llegan al país para trabajar en el ferrocarril y en las plantaciones de banano, que ya por esa época se habían constituido en un fuerte polo de atracción de mano de obra de todas las latitudes.

El negro que en un principio fue esclavizado y obligado a migrar, actualmente se enfrenta a nuevas realidades, nuevas circunstancias sociales, ambientales y de poder. Esto lo obliga a sobrevivir en una búsqueda constante de identidad al habersele cercenado la propia, por lo

que recrea nuevos mitos, nuevas relaciones en un proceso de recreación de sus componentes euroafricanos (Moreno 1977: 31). Al instalarse para residir en las repúblicas continentales, debe readaptar su manera de vivir y de estar, pues deben recrear y aprender de las nuevas circunstancias en un Estado Nacional al que llegan intempestivamente. Así como se construyeron focos de resistencia en la época esclavista, en la nueva época republicana aparecerán organizaciones que cumplirán un papel similar ante esas nuevas condiciones.

En el Caribe y en Limón la Iglesia se convierte en una organización comunitaria donde los miembros se apoyan mutuamente. En el caso de Limón hemos determinado elementos que se oponen al control social y político de las autoridades del Estado-Nación. Basta recordar que en determinado momento de la historia la Iglesia protestante y en especial la Metodista, apoyó a los esclavos en su lucha emancipadora (Lampe 1997:49-58). En este sentido el inglés funciona como idioma que une y la escuela de inglés se convierte en un centro ideológico donde se mantiene y se transforma la identidad. La iglesia fomenta el idioma inglés como una herramienta de superación y resistencia, por familiaridad, cohesión religiosa, de raza, espiritualidad e identidad.

Lo que hay que tener claro, es que buena parte de los inmigrantes negros a la costa de la provincia de Limón, habían creado una identidad relacionada con el Real Imperio Británico y un sistema de vida que lo sustentaba, dentro del cual cabe que el gobierno inglés subvencione la Iglesia y su escuela. Se puede probar que realmente existió intermediación de su Majestad en beneficio de los súbditos, en varios casos, incluso el Gobierno de Costa Rica ordenó un censo de todos los súbditos británicos residentes en la jurisdicción de Limón (Murillo 1999:191). Para cambiar la influencia inglesa y sus valores en la zona, el Estado costarricense inicia ciertas prácticas que incluyen la nueva escuela, la pública, que quiere transformar esos valores.

En la actualidad el papel importante de los líderes religiosos poco ha cambiado en cuanto a su liderazgo en la comunidad negra. La escuela de inglés funcionó como centro ideológico, donde se mantenía y se transformaba la identidad, aunque posteriormente perdió su status preferencial. Así, la importancia de esta escuela varió sustancialmente, liderando la escolaridad nacional, con sus programas y su idioma oficial, el español. El inglés, un inglés criollo, funciona como idioma que une; la iglesia lo fomenta por familiaridad, cohesión religiosa, de raza, espiritualidad

e identidad. Sin embargo ante la investida oficial del Estado, con sus escuelas, medios de comunicación y otras prácticas, el inglés va perdiendo espacios. Como reductos del idioma se mantienen el hogar y la Iglesia, es dentro de ésta última que actúan los coros que funcionan en varios sentidos. La funcionalidad y la misión de la iglesia y de la escuela, pareciera ser, pierde su importancia y cede espacio a nuevas realidades de poder.

LA IGLESIA Y LA ESCUELA UNIDOS POR EL BIEN COMÚN

Paralelamente, con la llegada de afro caribeños, se instalaron en Puerto Limón diferentes misiones religiosas de cuño protestante. La Iglesia Bautista, con seis miembros, fue la que primero se organizó a partir del 2 de diciembre de 1888 y ya al año siguiente abrió sus puertas a su feligresía en Cahuita, Nine Miles, Matina, Porvenir, Guácimo y Turrialba. En 1890 la Iglesia Bautista inició sus homilías en español. Su primer templo en Puerto Limón funcionó en el centro de la ciudad en terrenos donados por Minor Keith; allí funcionó durante aproximadamente diez años hasta que el Dr. Pánfilo Valverde donó los terrenos donde actualmente funciona en la parte norte de la ciudad.

La Iglesia Metodista inicia su funcionamiento en 1894 en Pacuarito, de donde se expande a través de la Comarca. En 1896 se abre la Iglesia Anglicana (Episcopal) en Puerto Limón; su templo funcionó hasta 1958 en el costado oeste del actual estadio de baseball. Por su lado, la Iglesia Adventista del Séptimo Día inicia su obra evangelizadora en 1902 en Pacuarito con 26 miembros; de allí expande sus operaciones a través de toda la Comarca.

La obra misionera de los protestantes se expandió a las principales comunidades instaladas a lo largo de la vía férrea que conectaba Puerto Limón con la capital, San José (Turrialba, Siquirres, Pacuarito, Matina, 25 Millas (hoy Bataán), 28 Millas, Zent, Estrada, Cuba Creek, Nine Miles; Línea Vieja (Cairo, Germania, Guácimo) y hacia el sur de la Comarca en pueblos como Valle de la Estrella, Peshurt, Bonifacio, San Andrés, Beverly, Filadelfia, Kent, Old Harbour y Cahuita. Todas ellas eran algunas de las comunidades que se beneficiaron con la llegada de misioneros protestantes. Y decimos que se beneficiaron porque los protestantes



inculcaban en la población valores más allá de la fe cristiana, más allá de los valores de identidad. Hablar de protestantismo era no solamente hablar de la iglesia y su misión, era también hablar de educación, de arte, de cultura en general. La Iglesia era sinónimo de educación, sinónimo de cultura.

La mayoría de esos poblados eran habitados por antillanos anglo parlantes y protestantes, por lo que los cultos, al igual que en Puerto Limón, se celebraban y aún hoy en día continúan celebrándose en inglés, pero también en español. Tal situación, a su vez, no impedía a que la población “local” compartiera de actividades propias de los afro antillanos como era el caso del deporte, por ejemplo el *críquet*, muy arraigado en Gran Bretaña y sus colonias. Muchos “españoles” participaban activamente de algunas actividades culturales ya que a las escuelas de inglés también asistían alumnos “blancos”, hijos de los “españoles” (*spanish men*) o “pañá” como son llamados por parte de los negros. Poco a poco, las misiones protestantes iniciaron sus misas en español con lo que gran cantidad de personas, no precisamente de origen antillano, empezaron asistir a los templos protestantes. El antillano y la Iglesia protestante, inician así un largo y tortuoso recorrido en su afán de construir, en nuevas realidades, una nueva identidad.

LA INCURSIÓN DEL ESTADO EN EL CARIBE DE COSTA RICA

Una de las preocupaciones más grandes para el Estado costarricense, desde los albores de su vida independiente, ha sido el apoyo a la educación. Sin embargo, por la concentración poblacional, era en la parte central del país en donde se ubicaban la inmensa mayoría de escuelas y lógicamente eran a esas escuelas a las que se les otorgaba la mayor cantidad de recursos (Muñoz, 2002:215-217). En cuanto más alejado de la llamada Meseta Central, menos eran las posibilidades de acceder a la educación, no solamente por su escaso presupuesto y cobertura, sino también por las difíciles condiciones de salubridad que tenían que afrontar los maestros destacados en la periferia.

En el caso del Caribe costarricense, el Estado primero mantuvo la región en abandono total para luego ceder su soberanía a las empresas extranjeras en lo que se ha dado en denominar como situación de enclave. Se construyó un Estado paralelo en donde las compañías extranjeras eran las que imponían sus condiciones al Estado costarricense prácticamente en todos los

ámbitos de la vida cotidiana. Es por eso que, para el caso que nos ocupa, las empresas extranjeras propiciaron la llegada de misiones religiosas afines al poder imperial, en este caso a la Corona Británica. A su vez, estas misiones religiosas, en la mayoría de las veces, fueron utilizadas para afianzar el poder colonial a través de la fe y la instrucción.

Fórm. No. 15

COMPAÑIA BANANERA DE COSTA RICA
EDUCACION PRIMARIA

TARJETA DE CALIFICACIONES

GRADO 4º ESCUELA Mixta, Bataán

El Hogar y la Escuela deben trabajar unidos por el bien del niño

Cordialmente se invita a los padres y encargados de los alumnos a visitar la escuela para conversar con el maestro o con el Director.
Es conveniente que el maestro tenga un conocimiento completo acerca de las condiciones físicas y morales del niño, su vida fuera de la escuela y su historia antes del ingreso.

PROMOCION

- 1.—La calificación final del alumno, en cada asignatura, será el promedio de las cuatro notas bimestrales **promediado**, a su vez, con la **nota de concepto final**.
- 2.—Para ser aprobado es necesario alcanzar una nota mínima de 5, en cada asignatura.
- 3.—El alumno que haya sido aplazado en tres o más asignaturas, queda **"Reprobado"**, es decir, no podrá presentar ningún examen después.
- 4.—El alumno que quedare aplazado, por razón de estudios, tendrá derecho a presentar examen en la primera quincena del siguiente curso, **siempre que pruebe con certificación de un maestro competente** que ha recibido las clases necesarias para juzgarle bien preparado para triunfar en esos ejercicios. Perderá definitivamente el curso, además del que no repita este examen, el alumno que fracasare nuevamente en las asignaturas en que hubiere sido aplazado.
- 5.—No podrá ser promovido a grado superior el alumno que haya tenido, durante el curso lectivo, más de 15 ausencias imotivadas o más de 50 de cualquier clase. Tampoco lo será el que se retire de la escuela antes del fin del curso lectivo, si causa justa; si ésta existe, podrá admitirsele a exámenes, en todas las asignaturas siempre que se cumpliendo lo que se indica en el inciso 1.
- 6.—Las raspaduras o emendas de cualquier clase, existentes en este documento, **anulan** y el alumno se tendrá como reprobado mientras no pruebe, en dicho libro y oportunamente, que no es culpable de ello y no traiga nueva constancia de notas expedida por la Dirección o la Inspección de Escuelas.

NOTA.—Es obligatoria la presentación de esta tarjeta al matricular al niño en el curso venidero, o a la nueva Escuela, si cambia de plantel o mudados del curso lectivo.

Portada de una Tarjeta de Calificaciones de un niño de la Escuela Mixta de Bataán en el año 1951. Nótese en el encabezado que la Escuela es tutelada por la Compañía Bananera de Costa Rica, antes United Fruit Company.

Constatamos así que, a pesar que la inmigración antillana hacia el Caribe costarricense se había incrementado notoriamente, era poco lo que el Estado hacía por responder a las necesidades de la población antillana, al menos en el ámbito de la educación. Es mas, el Estado costarricense era poco o nada lo que hacía por su propia población en esta región del país.

Durante gran parte del siglo XIX la Comarca de Limón no contó con servicios de educación pública de ningún tipo. No fue sino hasta 1877 durante la Administración de Tomás Guardia, según acuerdo # 5 del 13 de febrero de 1877, que se crea, con significativo retraso, la Escuela de varones de Limón que por largo tiempo fue la única escuela oficial en toda la Comarca. En las justificaciones para la apertura de aquella primera escuela pública (estatal), se esgrimían razones como que

“El Limón progresa en todo sentido...que en tal virtud, es llegada la hora de establecer una escuela pública en la cabecera de aquella Comarca, necesidad tanto mas imperiosa cuanto que, con motivo de la afluencia de extranjeros, se ha generalizado el idioma inglés, y es conveniente que la mera generación, en aquella importante sección de la República, aprenda con perfección y de toda preferencia el Castellano”
(ANCR, 28488).

En las postrimerías del siglo XIX el Estado trata de enmendar ese vacío. En los documentos oficiales de la Secretaría de Instrucción y los Informes de ésta al Congreso de la República, por primera vez se hace referencia a las escuelas públicas de Limón en el año 1900. Al terminar 1899 habían 325 escuelas en toda la República, de las cuales tan solo dos funcionaban en Puerto Limón, una de varones y otra de niñas con 34 estudiantes cada una (ANCR: 25.135). Para 1903 en Limón se tenían 38 escolares varones y 46 niñas (ANCR:21.124; 113-114).



Escuela Rafael Iglesias Castro de Puerto Limón. Vista del costado suroeste. Año 1920.

Nuevamente se tiene noticias de las escuelas de Limón en el Informe de la misma Secretaría de Instrucción referente al año 1912 donde se menciona del funcionamiento de 383 escuelas en toda la República, 13 de las cuales se encontraban en Limón con 946 estudiantes, de los cuales, 500 eran costarricenses y 446 extranjeros (ANCR, 21146:110). Recordemos que en los documentos oficiales del Estado costarricense el término extranjero se refería, en el caso de Limón, a los ciudadanos de origen jamaiquino o antillano, de donde intuimos que los 446

extranjeros que estudiaban en las escuelas públicas de Limón eran niños hijos de ciudadanos afro antillanos.

CUADRO # 1. PUERTO LIMON. ESCUELAS PÚBLICAS. 1877-1940.

<u>AÑO</u>	<u>CANTIDAD ESCUELAS</u>	<u>VARONES</u>	<u>NIÑAS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>FUENTE</u>
1877	1				
1896	2	30	45	75	ANCR 21.111
1899	2	34	34	68	ANCR 25.135
1903	2	38	46	84	ANCR 21.124
1905	2	44	36	80	ANCR 20.893
1911	12			943	ANCR21.146
1912	13			946	ANCR21.146
1913	15			875	ANCR21.075
1914	14			866	ANCR21.130
1922	5			584	ANCR21.090
1926	9	428	362	790	ANCR21.123
1927	8			695	ANCR21.072
1940	12	314	286	600	ANCR21.083

Recordemos que fue precisamente a través de la instrucción que el Estado costarricense forjó la “nacionalización” de la región del Caribe, no sin antes topar con serias dificultades en ese intento “nacionalizador”, entre otras tantas razones por la negativa de los padres de enviar a sus hijos a una escuela “extranjera” y por la intensa movilidad de las poblaciones que constantemente debían emigrar en la búsqueda de mejores condiciones de vida. Llega un momento en que el Estado costarricense obliga a los padres de familia de origen antillano a enviar a sus hijos a la escuela en español, en detrimento de las escuelas en inglés.



Miss Zillah y su grupo en la Escuela de inglés. Tomada de la revista Limón Roots.

LA MISIÓN IDEOLÓGICA DE LAS ESCUELAS PARROQUIALES(1890-1940).

El Estado-nación, un concepto de la Ilustración, es un aparato jurídico de cohesión social. El mismo tiene un instrumental institucional que busca homogeneizar, unificar y centralizar. Y también reprimir. La idea liberal que se tiene en los países latinoamericanos de una cultura para todos, desplaza y margina; ignora y destruye. Ese carácter dominante fue percibido y manejado por los diferentes grupos de inmigrantes (Martín Barbero 1991), que buscaron como convivir con eso. Uno de los casos más interesantes es el de los negros de la América continental provenientes del África Occidental vía Caribe.

La dimensión simbólica de su lucha tiene una tradición que viene desde su pasado africano y se inserta en el Caribe, manteniendo características peculiares. Articula una protesta simbólica y reutiliza elementos combinados euroafricanos. El siglo XX en la historia de los inmigrantes negros ha sido toda una lucha por hacer comunicable su memoria y su experiencia.

Al seno de las iglesias protestantes o no católicas se observa un fenómeno hasta ahora poco estudiado y que tiene que ver con esa experiencia. Es lo que en Limón se conoce como la Escuela de Inglés, pero relacionada con la actividad espiritual y cultural. Esta escuela cumple un papel muy activo en la educación y la transmisión de valores culturales y lingüísticos. Reproducen programas impartidos en Jamaica e Inglaterra; las diferentes denominaciones religiosas y la Asociación Universal para el Mejoramiento del Negro (UNIA), fueron estimuladas y apoyadas por las transnacionales, cada una defendiendo sus propios intereses.

Con el apoyo de las escuelas en inglés, la Compañía Bananera estimulaba la inmigración de jóvenes negros pues necesitaba gente para cubrir los puestos en sus oficinas, hospitales y bancos, ya que la documentación se manejó en inglés y este idioma se usó para la comunicación con los jefes de las fincas. Por su lado, las iglesias protestantes han tenido gran influencia en la población negra, una buena parte de los cuales son originarios de Jamaica (Castillo 2000:69-70). A su vez, la UNIA acepta como parte de su identidad la característica del inglés como idioma unificador de la negritud. Además, los jamaicanos eran inmigrantes de paso que volverían a su país de origen, al menos era lo prometido.

En los años treinta del siglo XX la educación impulsada por el Estado costarricense se estabiliza en Limón, pero es a partir de la década de los cincuenta que se asienta con mayor éxito. Reprime el uso del inglés, incluso a través de multas a quienes hablaran en la escuela pública en inglés criollo o inglés. La alfabetización propuesta por las iglesias y la alfabetización propuesta por el Estado de Costa Rica tiene puntos divergentes. Con la primera reforma liberal de la educación se busca alfabetizar para liberar al hombre, incluso de la Iglesia. Solo el hombre civilizado a través de la lectura puede ser libre. Por su lado, con el protestantismo desde el inicio de este movimiento religioso se busca alfabetizar como requisito para la evangelización, pues la salvación eterna se da a través de la palabra escrita en la Biblia. Dentro de este proyecto de salvación cabe la escuela como formadora de fe.

Para entender mejor sobre el origen y funcionamiento de las escuelas, que bajo diferentes auspicios funcionaron en el Caribe de Costa Rica a finales del siglo XIX, trataremos de explicar las particularidades de las escuelas **dominicales**, escuelas de **inglés** y escuelas **parroquiales**.

Así, las **escuelas dominicales** funcionaron y aún lo hacen, al amparo de las iglesias, protestantes en su mayoría, que impulsaban el aprendizaje de la lengua, inglesa en su momento, con el fin de que los hijos de los feligreses pudieran luego estudiar las sagradas escrituras. Los hijos de los feligreses, antes o luego de los cultos religiosos de los domingos se quedaban para ahondar en el conocimiento de la lengua, la doctrina y otros menesteres considerados como indispensables en su momento.

Por su parte las **escuelas de inglés**, aunque una gran parte funcionaron bajo el paraguas de alguna iglesia de cuño protestante, en gran número lo hizo de manera independiente en donde el maestro o maestra combinaba sus actividades académicas con administrativas. Por lo general el maestro o maestra pertenecían a alguna de esas comunidades religiosas. Actualmente estas escuelas continúan funcionando, aunque con menor auge.

En Puerto Limón y en diferentes puntos de la Comarca, fueron los pastores protestantes los que incursionaron en el campo de la educación, inclusive antes de la acometida del Estado. La **escuela parroquial** impulsa no solo el conocimiento de la lengua inglesa y las sagradas escrituras, sino que va más allá con la implementación de materias como historia, geografía, aritmética, oficios varios, artes y deportes; se impulsa la formación integral del educando.

GENESIS DE LA ESCUELA PROTESTANTE

La escuela dominical (Sabbath school) es una Institución que se difundió en las iglesias evangélicas desde comienzos del siglo XIX y se conserva hasta hoy (Guerra, 2006:61). Vemos entonces, que los aportes más importantes del protestantismo en Costa Rica, amén de su impulso a la formación teológica, fue la formación cívica, educativa y cultural en general de la juventud caribeña, a través de las escuelas parroquiales que tuvieron su origen a finales del siglo XIX y principios del siglo XX en la costa del Caribe de Costa Rica. Dichas escuelas se desarrollaron por toda la geografía de la costa caribeña de nuestro país, inclusive en los lugares más inhóspitos e inaccesibles de la región en donde el Estado costarricense brillaba por su ausencia.

Ya en las Memorias de la Secretaría de Instrucción de 1890 se da cuenta del acuerdo #647 de dicha cartera, tomado el 14 de abril de ese año, en donde

“se comisiona al Reverendo Joshua A. Sobey, pastor protestante de Limón, para contratar un maestro jamaiqueño para la dirección de la escuela pública (sic.) de aquel puerto” (ANCR, 20.960: 14).

La mencionada institución no era otra que la Escuela de la *First Baptist Church* que recién había abierto sus puertas en Puerto Limón y que tenía de huésped al Reverendo de Montego Bay, Jamaica, Joshua Sobey que había sido enviado a Limón por la Jamaica Baptist Missionary Society en 1887 (www.ctclimon.org). En el mismo Informe, sin entrar en detalles, también por primera vez se menciona el funcionamiento en Puerto Limón de las escuelas mixtas San Marcos, Bautista y Católica. Es precisamente el Reverendo Joshua Sobey el que impulsaría la apertura de escuelas en toda La Línea y la costa al sur de Limón, tal como lo hizo en Cahuita en 1905 (Palmer, 2000:95).

La apertura de escuelas en inglés con el auspicio de las iglesias protestantes no siempre fue vista con buenos ojos por el Estado costarricense y sus emisarios. Al contrario, muchas escuelas en inglés eran clausuradas bajo cualquier pretexto, entre otros, porque se esgrimía la obligatoriedad de asistir a la escuela pública, que obvio era, se impartía en español. Tal fue el caso de las escuelas que cobijaba la Iglesia Metodista. Luego de que los Reverendos Pitt y Jacob obtuvieran en 1899 los respectivos permisos de funcionamiento por parte de la Secretaría de Instrucción, sus escuelas se vieron obligadas a cerrar sus puertas ante el acoso y persecución de los oficiales estatales (V Gospel Extravaganza, 2004: 11). Muchas escuelas funcionaban por espacios de tiempo reducidos, mientras que otras lo hacían por periodos más prolongados. Tal fue el caso de la escuela de la Iglesia Metodista, fundada y dirigida por Jessie Wright Pitt, que funcionó desde la década de 1930 hasta inicios de la década de 1970, reabierta nuevamente en 1982 y que actualmente, aunque sin autorización gubernamental, continua prestando sus servicios a la comunidad limonense.

El cierre de estas escuelas era acompañado de una política de persecución no solamente contra los dirigentes religiosos y escolares, sino que también incluía a las familias antillanas. Las familias, según testimonios recopilados, en muchas ocasiones debían esconder a sus hijos para que no fueran obligados, a menudo a la fuerza, para asistir a las escuelas públicas (Anglin, Mattis, 2005).

Para el 1º. de mayo de 1906 en el Informe al Congreso de la Secretaría de Instrucción Pública, por primera vez en los documentos de dicha instancia se hace mención a la existencia de una importante cantidad de estudiantes de las escuelas parroquiales de la Comarca de Limón. Así, en el informe, aunque no precisa el número exacto de las escuelas, advierte que

“hay un gran número de escuelas privadas á donde reciben educación más de doscientos niños” (ANCR, 20893).

Las cifras que se ofrecen en algunos informes oficiales a menudo carecen de sustento pues para entonces la cantidad de alumnos que asistían a las escuelas parroquiales no eran objeto de la estadística oficial en virtud del desinterés estatal por dichas escuelas. Las escuelas, a su vez, carecían de datos estadísticos y archivos que respaldaran los datos que, como el anterior, brindaba la Secretaría de Instrucción en su informe anual.

Para esta época, con su política de nacionalización, el Estado ya se preocupaba por facilitar el acceso a las escuelas públicas de los niños jamaquinos, así como también se denotaba una marcada preocupación por acercarse a dicha población. En el Informe del Inspector de Educación para la Comarca de Limón, el señor Carlos Johanning, se señalaba que,

“por disposición de la Secretaría y tomando en cuenta las necesidades especiales de este lugar, se estableció una clase diaria de inglés para el personal de las escuelas de esta ciudad a cargo del señor Clausen”(ANCR 21146).

Esta interesante y estratégica iniciativa del Estado costarricense por involucrar y aproximar a los maestros a la comunidad antillana fracasó debido al poco interés mostrado por

el personal docente destacado en Puerto Limón. Vemos así que, a pesar del interés de quienes dirigían la Secretaría de Instrucción por enmendar la situación, son los mismos educadores quienes ya por aquella época mostraban su reticencia al intercambio cultural, problema que aún se denota en algunos sectores de la población meseteña.

En 1927, el inspector de escuelas de la provincia de Limón, Ramón Céspedes, en uno de los más completos informes que se tiene noticia de aquella época, esgrimía algunas consideraciones que él consideraba indispensables para afianzar el poder del Estado en la región. Algunas de sus apreciaciones sobre la vida e idiosincrasia de los pobladores de esta región aún hoy en día continúan siendo válidas, veamos porqué:

“Al visitar los distintos lugares de la zona atlántica, se tiene la impresión de que se viaja por un país distinto al nuestro: se habla otro idioma, se practica otra religión, hay diferencia en los cultivos, en la alimentación, en los trajes, en las habitaciones; los jornales se pagan en dólares, las festividades son otras; las medidas corrientes también son distintas. Las poblaciones se componen en su gran mayoría de jamaquinos que imponen sus usos y costumbres...Las personas que conocen esas situaciones y que se interesan por los asuntos de bien general, hablan de la conveniencia de nacionalizar la zona atlántica. Esa obra de nacionalización corresponde a la Escuela” (ANCR 21.123).

La posición expresada por el Sr. Céspedes denota una clara visión ideológica de quienes en ese momento ostentaban las riendas del Estado nacional. Es importante señalar que la región del Caribe costarricense y sus habitantes, eran vistos desde la óptica del poder ejercido desde el centro, de tal manera que a menudo se apreciaba cierto desdén y hasta desprecio en las políticas del Estado costarricense, apreciaciones que se emitían desde la capital en una típica dimensión de relaciones de poder centro-periferia, condición que aún perdura en las mentes de la población meseteña, cuando se habla de la región Caribe y de sus pobladores.

Recordemos que, según el Censo de Población de 1927, en la provincia de Limón vivían 32 mil 278 personas, de los que 18003 eran de raza negra (Censo 1927: 90); del total 20688 eran alfabetizadas, 62 semianalfabetos y 6091 del todo analfabetos; 5320 eran niños de

0 a 8 años (Censo 1927: 44-45). Estas cifras, en términos relativos, nos muestra que el nivel de alfabetización en la región del Caribe era elevado e inclusive en algunas zonas como Puerto Limón, superior a la media nacional, ello en razón de que la mayoría de su población era de raza negra ya alfabetizada o que bien recibía instrucción en la escuela de inglés o la escuela parroquial. Así, mientras en el país el analfabetismo llegaba casi al 23 % de la población, en la provincia de Limón era de 18,7 %, cifras que son más contundentes cuando extraemos los datos referentes al cantón central de Limón con una clara predominación de población de raza negra y en donde el analfabetismo no superaba el 12 % (Censo 1927:44-53). Todo esto nos indica la importancia que jugaba la instrucción en la población limonense y el papel de la iglesia protestante en la formación de la población local. Otro ejemplo sobre la alfabetización existente en Limón de inicios del siglo XX fue el número de periódicos que circulaban tanto en inglés como en español o en ambos idiomas a la vez.

Para 1940 se brinda la información gubernamental más detallada que se conoce sobre el funcionamiento de las escuelas parroquiales de Limón centro. Se nota que la Iglesia Católica, que desde ya hacia mucho tiempo atrás había perdido el monopolio y control sobre la educación, estaba en franca desventaja numérica con respecto a la cantidad de estudiantes matriculados en sus escuelas, tal como lo vemos en el cuadro # 2. Del total de niños que asistían a la escuela, que eran 600 estudiantes, 463 lo hacían en las escuelas que funcionaban bajo el paraguas de alguna iglesia protestante. A su vez, a las escuelas católicas de toda la Comarca asistían a clases tan solo 137 niños en Limón centro y 11 niños en Little Hope.

CUADRO # 2. PUERTO LIMON. ESCUELAS PARROQUIALES. AÑO 1940.

ESCUELA	SECCIONES	VARONES	NIÑAS	TOTAL	CANT. MAEST	NIVEL
Escuela de la	7	19	8	27	2	1-VII
Escuela	7	24	22	46	2	K-VI
Metodista						
Salvation	6	36	34	70	2	K-VI
Army						
Católica	7	55	82	137	3	K-VI
Alpha Cottage	6	45	36	81	2	I-VI
Protestante						
San Marcos	5	29	11	40	1	I-V
Bautista	4	23	21	44	1	K-III
Virgen Maria						
(Anglicana)	3	34	27	61	1	K-VI
Adventista del						
7º Día	7	23	20	43	2	K-VII
Masónica	2	8	8	16	1	I-II
Saint Albani*s	3	18	17	35	2	K-II
TOTAL	57	314	286	600	19	

Fuente: Ministerio de Educación Pública. Informe 1941. (ANCR 21.083).

Asimismo, podemos darnos cuenta de la cobertura de las iglesias protestantes cuando en el mismo informe de la Secretaria de Educación correspondiente a 1940 se menciona del funcionamiento de las escuelas Metodista en Estrada, Brooklin Day de Siquirres y Little Hope (Católica) de Matina. Importante dato es que aún en 1940, cuando se supone que el Estado no solamente había incursionado, sino que debía de tener el control de la educación, la mayoría de los niños asistían a escuelas no oficiales. De los 1241 alumnos matriculados en ese momento en las escuelas oficiales y privadas en la Comarca de Limón, 765 alumnos estudiaban en los diferentes niveles de las escuelas parroquiales o privadas de la Comarca (ANCR 21.083).

Los datos anteriormente señalados, demuestran de una u otra manera, que los padres de familia daban gran importancia a la educación de sus hijos, en momentos en que la población limonense, sin distingos de raza o credo religioso, habían llegado al Caribe costarricense a forjarse un mejor futuro en las construcciones del ferrocarril, del puerto o en las plantaciones bananeras. Vale destacar que si bien es cierto que desde la óptica del Estado nacional (católico, apostólico y romano) la educación era vista en términos de superación personal y un medio para “civilizar” y homogenizar desde el poder central, otra era la perspectiva desde el protestantismo, ya que la forma de ver la educación era desde otra dimensión, pues se consideraba y aún se le considera como vía de acceso a la lectura bíblica y como instrumento de salvación.

ADMINISTRACIÓN DE LAS ESCUELAS PARROQUIALES

Las escuelas parroquiales funcionan en el Caribe costarricense desde fines del siglo XIX cuando las iglesias San Marcos, Católica y la Primera Iglesia Bautista amparan la creación de escuelas parroquiales en Puerto Limón (ANCR, 20.960: 14). En la mayoría de los casos estas escuelas funcionaban bajo el paraguas de las diferentes denominaciones religiosas, protestantes, las más, muchas de las cuales, además, tenían un carácter familiar, pues a menudo los encargados eran los familiares cercanos al Pastor. Tal practica, en algunos casos, se mantiene aún en la actualidad.

La administración de estas escuelas recaía generalmente en el pastor de la iglesia que en muchas de las ocasiones era pastor y maestro a la vez. En otros casos la esposa del pastor ofrecía de maestra. En muchas ocasiones las labores de pastor las combinaba con la docencia y la administración. Estas labores eran muy sencillas ya que se limitaban al cobro de la matrícula, organización de los cursos, elaboración de horarios y buscar empleo para sus graduandos en las empresas de la zona. En aquellas escuelas más grandes era la Iglesia la que contrataba los maestros y por lo tanto era el *staff* de dicha iglesia la que se encargaba de todos los aspectos administrativos liberando al maestro de esta labor (Mattis, 2005). Algunas de estas prácticas se

mantienen en la actualidad

LAS ESCUELAS PARTICULARES

Pero también hubo casos de las escuelas de inglés que funcionaron bajo la égida de algún mentor particular. Este tipo de escuelas proliferaron en el pasado y continúan funcionando en la actualidad, siendo su objetivo primordial la enseñanza de la lengua inglesa, sin más; obviamente funcionaron y aún funcionan sin los requerimientos estatales, sin que ello sea un impedimento para que gran cantidad de familias (no solamente familias negras) aún el día de hoy, continúen enviando sus hijos a dichas escuelas.

PERFIL DEL MAESTRO

Los maestros por lo general eran ciudadanos de Jamaica. El maestro era una persona altamente calificada, con un nivel de instrucción muy por encima del nivel educativo del maestro costarricense, ello a pesar de que el instructor jamaicano, en la mayoría de los casos, no había concluido estudios superiores. El maestro era persona respetada por todos y con un gran poder en su comunidad; era un ciudadano ejemplar para todos. Los maestros comúnmente impartían lecciones en todos los niveles, desde primer grado y hasta sexto grado, allí donde los había. Sus lecciones eran impartidas en inglés salvo raras excepciones que se impartían en inglés y español a la vez.

EL CURRÍCULO DE LAS ESCUELAS PARROQUIALES

El currículo de las escuelas parroquiales generalmente era una fiel copia del currículo que se implementaba por aquella época en Jamaica, fuertemente influenciada por el sistema educativo británico. Las escuelas parroquiales no se limitaban a la enseñanza del idioma inglés, básico para la comprensión de las sagradas escrituras, sino que extendía su enseñanza a la aritmética, la historia y geografía de Inglaterra y sus colonias.

En años superiores algunas escuelas ofrecían cursos de comercio, contabilidad,

taquigrafía, música y en algunos casos aprendían a tocar algún instrumento...Algunas escuelas incluían educación para el hogar y mecanografía para las mujeres y agricultura y comercio para los hombres...Las escuelas diferían unas de otras, dependiendo del aspecto que enfatizaban y de la preparación del maestro. La mayoría centraba sus actividades en torno a la enseñanza de la aritmética, gramática, música y religión (Anglin, 1981:14).

Recordemos que entre el proyecto colonial y el proyecto protestante no existía diferencia alguna, política que era prolongada en la escuela de molde protestante. De allí que los currícula escolares que se implementaban en Jamaica, y que era el mismo que se desarrollaba en Limón, promovía la britanización de sus colonias y sus pobladores.

Los antillanos se sentían british citizens y estaban orgullosos de ello. Había una gran lealtad a la Reina y a la Corona Británica. Los antillanos en Costa Rica no se sentían costarricenses y despreciaban todo lo tico (Anglin, 2005).

Los libros de texto se traían de Jamaica o Inglaterra y todos los alumnos estaban obligados a adquirir sus textos en el comercio local. En Puerto Limón los libros de texto eran distribuidos por la tienda de Jack Orane, negocio que funcionó hasta la década de 1960 contiguo a la antigua Proveedora, en la avenida principal de la ciudad.

PLANTA FÍSICA

La planta física de estas escuelas por lo general eran los mismos salones que servían de templo. Estos salones eran casas de madera de la zona y en los que, en muchas ocasiones, se brindaban lecciones de varios niveles a la vez... En otros casos, las escuelas operaban en las casas de los maestros o en los corredores de las casas donde vivían estos maestros, lo cual daba motivo para llamar a éstas, *escuelas de corredor* (Castillo, 2002:179).



METODOLOGÍAS Y TÉCNICAS DE ENSEÑANZA

Era una enseñanza personalizada y memorística; los estudiantes con su libro de texto se acercaban donde el maestro a leerle y éste les corregía. Todos los niños sostenían entre sus piernas una pizarrita (*slate*) para escribir y que luego se borraba fácilmente. Asimismo, todos los días se practicaba las tablas de multiplicación. Este era un ejercicio obligatorio pues se dedicaba mucho tiempo a las matemáticas. Obligatoriamente, todos los días por la mañana se recitaba el *Our Father*. Por otro, antes de inicio de lecciones y durante varios minutos se hacían ejercicios físicos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

El sistema de evaluación era diario, continuo. Se trabajaba con un libro de textos que generalmente se importaba de Inglaterra o de Jamaica. Todos los textos eran en *british english*. Todos los días había una lectura nueva que el niño debía leer de pie ante el maestro. También se asignaban vocablos para deletrear.

En matemáticas los textos eran variados con diferentes *exercices*, dependiendo de cómo se iba avanzando en la materia y en el nivel. Todos los días se repasaban las tablas de multiplicación.

Había periodos de examen, los cuales eran muy rigurosos; los llamados *dictation examen* eran una tortura para todos los niños. Estos, de pie, frente al maestro debían de rendir cuenta de lo que sabían; era lo que se llamaba *back to back, face to face*. Por cada cuatro errores que cometía el alumno, este recibía un fajazo y luego debía de escribir varias páginas con las palabras donde se cometieron los errores. Todos los días el alumno obligatoriamente debía hacer un *summary lection*. (Mattis, 2005).

VALORES

Se inculcaba y practicaba el respeto, la solidaridad, la hermandad y la nobleza; disciplina y puntualidad era indisoluble; los buenos modales, la higiene, el aseo, la buena presentación de cada persona era importantísimo. Se puede decir que muchos de estos valores eran heredados de la cultura británica, pero en su mayoría eran postulados de profundo arraigo y tradición africanos.

FESTIVIDADES.

En la Escuela y en la Iglesia se preparaban con anticipación para ciertas celebraciones que se organizaban con tal de participar activamente. Así, había grupos de canto, de danza, de teatro, grupos para recitar.

Las actividades más grandes y hermosas eran para Navidad, Año Nuevo y el Harvest Day. El Harvest Day se celebraba una vez al año y cada Iglesia celebraba su Harvest; por lo general la actividad se desarrollaba de viernes a domingo. El Harvest Day era una gran fiesta donde había de todo, como actividades culturales y deportivas; todo con el fin de recolectar fondos para la Iglesia: así, los finqueros llevaban cacao, cocos, naranjas, yuca, ñame, *jackfruit*, *akee*; los panaderos sus panes y pastelería; en fin, todo mundo aportaba algo. Ya desde el viernes se empezaba a llevar cosas y a congregarse la gente. El lunes la iglesia ponía todos los productos recolectados a la venta y de tal manera recaudar fondos para la Iglesia. Entre las diferentes iglesias protestantes había una gran solidaridad y ayudaban a celebrar el Harvest en cada iglesia; la actividad se turnaba de una a otra congregación. En la actualidad, aún se mantiene la tradición, aunque con menos fervor.

HARVEST DAY

(By Mae Reyna Jackson, s/a, p.24.)

*“Twas Autumn, and the northwind, low
Among the trees, passed slowly through,
Whispering to the leaves in bright array,
The reapers are coming, it's Harvest Day.*

*The corns like nuns in triple gowns,
All trimmed with fringes, silk and brown,
By reapers were gently taken away,
To be loved white temple on Harvest Day.*

*And hundreds or ripe, round oranges,
Wearing yellow suppressed dresses,
Went rolling, and skipping along the way
To be in the temple on Harvest Day.*

*Long canes with tassels of pale brown,
Leaning, bending with juice weighed down,
Were all taken away to decorate,
The windows, the columns, the temple gate.*

*Coconuts, lemons and pumpkins,
Bananas, yams and ripe plantains,
Papaya, cassava and peppers gay,
Were at the temple on Harvest Day.*

*Upon the table richly spread
Were jellies, cakes, large buns and bread,
Cookies and muffins in pink and blue trays,
Half crowded the temple on Harvest Day.*

*And resting on the altar high,
Were marigold and roses shy,
The chrysantimums and hibiscus red,
Gazed at the Pastor when prayer was said.*

The when the church with gifts was graced,

*The people came, some dressed in lace,
And they sang hen they saw the grand display.
We thank Thee, O Lord, for Harvest Day.*

LAS ESCUELAS PARROQUIALES DE HOY

Actualmente funcionan en Puerto Limón, de manera oficial y extraoficial varias escuelas, ligadas de una u otra manera a diferentes denominaciones de cuño protestante, ellas son: Centro Educativo San Marcos, Centro Educativo Adventista, Centro Educativo Bautista del Caribe, Centro Educativo Bilingüe Maranatha, Salvation Army Schooll y Limón Methodist English Schooll. Todos estos centros educativos tienen su génesis en un remoto pasado cuando en el Caribe de Costa Rica se asentaron diferentes denominaciones religiosas de tendencia protestante que, con el pasar del tiempo fueron cerrando sus puertas. Esto se debió, básicamente, por los vaivenes socioeconómicos y políticos del momento. Así, el funcionamiento de iglesias y escuelas dependían de la situación coyuntural tanto interna como externa, tal como fue la conclusión de las obras del ferrocarril y de los puertos, el cierre o traslado de las plantaciones bananeras hacia otras regiones del país o el exterior, por las enfermedades que azotaron las plantaciones de cacao y por último por el cierre de las plantaciones de abacá debido a la conclusión de la Segunda Guerra Mundial, situaciones que provocaron masivas y forzosas migraciones de la población antillana hacia Estados Unidos y Panamá.

En la actualidad muchas de estas denominaciones religiosas tratan de revivir su quehacer cultural alrededor de acciones concretas como la apertura de escuelas, formación de grupos de teatro, coros y danza. Sin embargo, en muchas ocasiones, los líderes religiosos se topan nuevamente con la continua tendencia de la población antillana a emigrar, lo que pone en riesgo los intentos de la iglesia protestante por rescatar sus ancestrales valores culturales. Y es que la constante de emigrar, ya sea por motivos económicos, los más, o por índole familiar, convierte al

segmento poblacional antillano en un grupo sin arraigo que perennemente está en una constante búsqueda de identidad, independientemente del lugar donde se encuentre.

Muy bien pudiéramos decir, en este caso y en otros parecidos, que la transculturización a que se vio sometido el negro desde su desarraigo del África en el siglo XVI a hoy, aún continua, sean esta su permanencia en la América hispana, las antillas francófonas o Norteamérica.

En la actualidad, una de las particularidades más importantes de la escuela parroquial protestante son los cambios introducidos en los planes de estudio en el marco de regulación de la educación privada impulsada por el Ministerio de Educación Pública. Vemos que en la mayoría de los casos su formación se centra en las materias que impulsa el Ministerio de Educación, con un claro acento hacia las llamadas materias clásicas como matemáticas, química, geografía e historia, en detrimento de las materias religiosas. Otro momento importante es el cambio de orientación y dependencia de la iglesia protestante, que paso de una dependencia político-ideológica y económica de Londres a una dependencia de Estados Unidos, hecho que se denota en su quehacer cotidiano, como por ejemplo, aunque se impulsa la materia de inglés, el énfasis se vuelca al inglés americano con desplazamiento de British English

Lo anterior es reflejo de los cambios geopolíticos mundiales que se manifiestan con mayor intensidad en la última década. Ante esta situación y pese al avasallador dominio de la potencia del norte, tanto la UNIA como ciertos sectores de la iglesia protestante limonense participan de algunas actividades reivindicativas de la población local convirtiéndose en algunos momentos en mediadores y proponentes de iniciativas en concreto. A más de 100 años de su incursión en el Caribe de Costa Rica, la iglesia protestante de Puerto Limón reafirma sus principios y valores que algún día le convirtió en una de las más respetadas instituciones de la región.

En la actualidad continúan funcionando escuelas muy pequeñas, específicamente de las llamadas Sabbath School, con un énfasis más doctrinario y con la estimulación del inglés. En este sentido, la importancia del aprendizaje del inglés dado por esta escuela ha sido reafirmada por el uso de este idioma en el currículo escolar oficial actual.



CITAS

FUENTES OFICIALES

- ANCR. Serie Instrucción. Doc. 3774; 1870.
- ANCR. Serie Gobernación. Doc. 28488; 14 febrero 1877.
- ANCR. Serie Gobernación. Doc.28890, 18 mayo 1884. (Escuela de Nathan Anderson).
- ANCR. Serie Instrucción. Doc. 21136; 22 julio 1885.
- ANCR. Serie Instrucción. Doc. 21133; 25 mayo 1886.
- ANCR. Serie Instrucción. Doc. 21131; 24 junio 1887.
- ANCR. Serie Instrucción. Doc. 20960; 1890.
- ANCR. Serie Instrucción. Doc. 21129; 1 de mayo 1890.
- ANCR. Serie Instrucción. Doc. 21111; 1897.
- ANCR. Serie Instrucción. Doc. 21135; 15 junio 1900.
- ANCR. Serie Instrucción. Doc. 21124; 16 mayo 1904.
- ANCR. Serie Instrucción. Doc. 20893, 1905.
- ANCR. Serie Instrucción. Doc. 21132, 1908.
- ANCR. Serie Instrucción. Doc. 21134, 1909.
- ANCR. Serie Instrucción. Doc. 21074,1911.
- ANCR. Serie Instrucción. Doc. 21146, 1912.
- ANCR. Serie Instrucción. Doc. 21075, 1913.
- ANCR. Serie Instrucción. Doc. 21130, 1914.
- ANCR. Serie Educación. Doc. 21090, 1922.
- ANCR. Serie Educación. Doc. 21122, 1923.
- ANCR. Serie Educación. Doc. 21123, 1926.
- ANCR. Serie Educación. Doc. 21072, 1927.
- ANCR. Serie Educación. Doc. 21085, 1929.
- ANCR. Serie Educación. Doc. 21082, 1937.
- ANCR. Serie Educación. Doc. 21083, 1940.
- ANCR. Serie Memoria MEP. Doc. 21076, 1950.
- ANCR. Serie Memoria Anual MEP. Doc. 21073, 1959.
- Censos de Población 1875, 1883, 1892, 1927, 1950.

(1996) Costa Rica Episcopal Church Anglican Comunion. St. Mark's Church Memory. Port Limon, Costa Rica 1896-1996.

Ministerio de Educación Pública. Informe 1941. (ANCR 21.083).

MONOGRAFIAS

Anglin, R. (1981) Las escuelas parroquiales de Limón. Mimeo de la Facultad de Educación. San José: Universidad de Costa Rica.

Barbero, Martín (1991) De los medios a las mediaciones. Barcelona: Gustavo Gili, 2a. Edición.

Castillo, D. (2000) Understanding our past in the school experience. En: Revista InterSedes, Vol. I, # 1, pp. 61-77.

(2004) Programa de mano. 26 de mayo de 2004, The Black Star Line, Puerto Limón: Limon Negro Cultural and Civic Comité.

Jackson, Mae Reyna. (s/a.) Poems. Puerto Limón: Imp. Excelsior.

Muñoz, Ileana (2002). Educación y Régimen Municipal en Costa Rica. 1821-1882. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

FUENTES DE INTERNET

www.ctclimon.org A sketch of the early history of the First Baptist Church in Costa Rica. Página citada el 24 de mayo de 2008.

ENTREVISTAS

Anglin, Raymond (2005), Coward, Héctor (2005), Mattis, Jerónimo (2005).



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

Historia Regional del Pacífico El preámbulo de una historia social comparada, 1821- 1950

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto



www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr



Historia Regional del Pacífico El preámbulo de una historia social comparada, 1821- 1950 (1)

Dr. Juan José Marín Hernández

Coordinador Programa de Historia Regional
CIHAC

Correo electrónico jmarin@cariari.ucr.ac.cr

1 Este trabajo es un borrador que se preparó para el IX Congreso de Historia. Actualmente, la investigación avanza en archivos, por ello es conveniente advertir al lector que el trabajo posee un carácter exploratorio.



La historia regional del Pacífico se revela rápidamente como una problemática interesante para cualquier historiador, principalmente porque desde el principio el investigador se comienza a cuestionar todos los procesos históricos recopilados y dados por ciertos por la historia oficial. La perspectiva iconoclasta si bien de por si puede resultar fascinante por destruir los fetiches; por denunciar las desviaciones y los errores de interpretación; y por fomentar el interés por restituir la inquietud por estudiar los procesos no es suficiente. En efecto a pesar de su evidente contribución, no puede ni debe serlo. Así por ejemplo, la historia regional comparada va mucho más allá del deconstruir por deconstruir, dentro de ella esto no es fructífero, pues exige al historiador además de la crítica (sea simple o compleja) la tarea (y diríamos el compromiso) de pensar en instrumentos de trabajo teórico metodológicos nuevos y acordes a la realidad socio cultural a la que se debe. (2)

Parte de los quehaceres que se le imponen al historiador social de la región es repensar las categorías básicas de trabajo como espacio y tiempo hasta reflexionar sobre las estrategias metodológicas que den cuerpo y contenido a las categorías intermedias de análisis. La tarea de repensar lo básico es magistralmente desarrollada por Bernardo García, quien indica que las regiones deben verse como:

... un producto histórico enlazado con un espacio físico. Son un terreno en que se expresan con gran intimidad las relaciones entre la geografía y la historia o, para decirlo de otra manera, entre espacio y tiempo.... Porque una región es al espacio lo que una época al tiempo, es decir, una parte del total (3).

La visión de García es importante, pues al concebir a la región como una construcción social histórica lleva a los investigadores de lo regional el plantear que la región es en sí misma una hipótesis a investigar. Lo anterior es significativo, pues en esta ponencia se parte de que la región del Pacífico es una hipótesis de trabajo. Como tal el Pacífico no es una realidad per se,

2 Véase Martínez Anel y Melchor Jaime Las categorías y el análisis regional. En: Monografias.com. Dirección web: http://www.monografias.com/trabajos11/catereg/catereg_shtml y Miño Grijalva Manuel. Existe la Historia Regional?. El Colegio de México. Dirección web http://historiamexicana.colmex.mx/pdf/13/art_13_1968_18038.pdf y Abel Albet ¿Regiones singulares y regiones sin lugares? Reconsiderando el estudio de lo regional y lo local en el contexto de la geografía postmoderna. En: Boletín de la A.G.E. No. 32 - 2001, págs. 35-52

3 García Bernardo. Las regiones de México. Brevario Geográfico e histórico. Colegio de México. México 2008, pp. 11

enmarcada por una serie de accidentes geográficos o por una simple correlación de una serie de elementos de tipo físico y socioeconómico. Las relaciones sociales, económicas y políticas junto con los sentimientos, la identidad el sentido de pertenencia o las representaciones sociales, solo para mencionar algunas, crean un tejido de vivencias que hacen que un espacio se experimente en forma diferenciada. Por esos motivos una región puede ser percibida bajo diferentes criterios, o conceptuarse dentro de un supuesto espacio homogéneo diversas regiones; puede diferenciarse de otras por su tamaño, riqueza económico, número de habitantes, tipo de estructura productiva o desarrollo funcional, y aún así seguir siendo considerada como una región. (4)

Hasta hace poco tiempo, en el pensamiento popular y de los medios de comunicación, el pacífico solía a reducirse a la ciudad de Puntarenas, y como tal, asociada a la historia del país (léase valle central). Se consideraba como un simple apéndice de los designios de la clase cafetalera y de los empresarios josefinos. No obstante, como se verá en la ponencia esto fue mucho más complejo.

En suma, este trabajo, aunque preliminar tiene como objetivos

- 1- Analizar la región pacífica como una construcción socio histórica edificada en complejos procesos socio culturales y económicas.
- 2- Determinar comparativamente los procesos de vinculación entre la región pacífica con la meseta central.

Las fuentes son diversas y han sido recolectadas en la plataforma de investigación del programa Historia Regional Comparada del CIHAC (5), entre ellas destacan los anuarios estadísticos, los censos agrícolas y bases nominales y la base de datos de mapas y los discursos presidenciales. Así como diversas referencias periodísticas.

Dado el carácter exploratorio y de diagnóstico que posee este trabajo, se decidió vivirlo en tres secciones. La primera se denomina “El Pacífico. Una y diversa o una región con historia”, en ella se pretende visualizar la historicidad de este espacio el cual es cruzado por procesos que

4 García Bernardo. Las regiones de México. Breviario Geográfico e histórico. Colegio de México. México 2008, pp. 11-38

5 Véase <http://moodle-historia.fcs.ucr.ac.cr/>



van desde el doblamiento hasta el discurso regionalista, pasando por el sentido de pertenencia, la creación de territorios y la consolidación de una red de territorios articulados bajo el concepto de región. El segundo apartado denominado “Horizonte temporal. Procesos con vivencia disímil” pretende comparar los procesos nacionales con los ocurridos en el pacífico y a partir de ahí lanzar algunas hipótesis provisionales de trabajo. Finalmente, en el tercer apartado se realizan algunas observaciones para comprender las diferencias en los procesos ocurridos entre el centro y esta periferia.

EL PACIFICO. UNA Y DIVERSA O UNA REGIÓN CON HISTORIA

Los territorios y las regiones son espacios donde se plasman las huellas de la cultura y la identidad, así como las acciones y relaciones de estos en un tiempo y espacio determinado. Un atributo de esta simbiosis ha sido la permanente inquietud de crear espacios acotados ya sea para reafirmar la identidad o favorecer el control social. Horacio Capel, junto con otros geógrafos y científicos en ciencias sociales, han destacado el papel del control social en esa relación hermana y más específicamente el papel del poder. Para Capel este permite incorporar su acción sobre hombres espacialmente localizados, así como la dominación del espacio. (6)

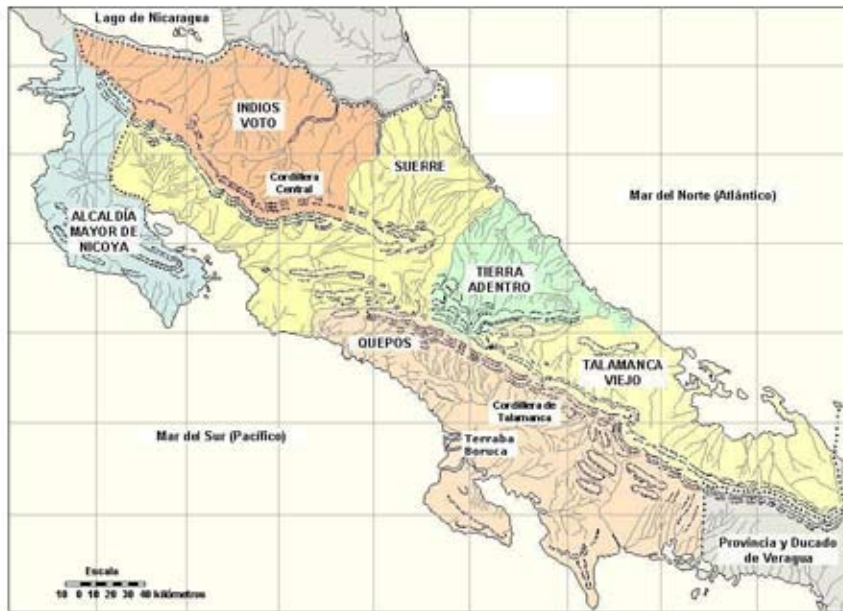
Particularmente, esa visión resulta sumamente importante, pues permite pensar tanto los perfiles físico - geográficos como las distintas relaciones humanas desarrolladas dentro de ellos y la capacidad de crear, privilegiar, segmentar, marginalizar o invisibilizar diversos espacios para ejercer el poder y su subsiguiente resistencia. Solo tendiendo esta consideración se pueden entender las diversas divisiones y cambios en las regionalizaciones.

En efecto, la costa del pacífico ha sido históricamente cambiante y transformada. Por tal razón se puede considerar como antítesis de la historiografía regional que ha figurado a Costa Rica como un país sin indígenas, poblado desde el centro por los tico meseteños; el carácter blanco y europeo; así como la idea de que el grano de oro, y eventualmente, el banano fueron monopolísticos en el desarrollo económico social. Si bien dichos estereotipos fueron creados y recreados por los liberales y luego reedificados por la llamada historiografía socialdemócrata, todavía en 1923

6 Capel Horacio (editor). Los espacios acotados, Geografía y dominación social. PPU. Barcelona. 1990, p.1

los mapas escolares recordaban, aunque fuera parcialmente, las territorialidades indígenas entre 1502 y 1821. (Véase mapa 1)

Mapa 1. Distribución espacial de las regiones en los denominados periodos de descubrimiento, conquista y colonia de Costa Rica 1502 v 1821.



Mapa de Costa Rica antigua 1502-1821, con los límites fijados por Felipe II en 1573 a 1574
Fuente: Mapa de Costa Rica arreglado para los establecimientos de educación primaria, normal y secundaria, año 1923
Dibujó: Arq. Rosa Elena Malavazzi Aguiló

El mapa de 1923 destacaba los diferentes territorios indígenas, si bien con gran cantidad de impresiones como están demostrando los trabajos de la antropóloga Margarita Bolaños en el Caribe con los actuales habitantes de indígenas. La regionalización observada en el mapa 1 fue poco retenida por la memoria oficial del estado. El cual tuvo un espíritu modernista el cual pretendía invisibilizar a los grupos indígenas. De hecho, la costa pacífica históricamente ha tenido una presencia significativa de indígenas, tan visible como en el Atlántico, pero sistemáticamente olvidada.

Lo anterior es historiográficamente significativo, pues todavía no se ha podido visualizar los cambios y procesos de regionalización entre 1502 y 1675 ó entre ese año y 1821. Asimismo, se desconoce el peso de las diferentes regiones indígenas en la estructuración de nuevas

regionalizaciones, lo cual no sólo es ignorado sino también poco trabajado. Si bien, los arqueólogos profesionales han avanzado sobre los desarrollos territoriales de los diferentes cacicazgos y han podido caracterizar las particularidades de los grupos indígenas precolombinos y coloniales con respecto a las denominadas áreas culturales, el diálogo entre arqueología e historiografía no ha avanzado mucho.

Como bien, ha señalado Juan Carlos Solórzano, durante la primera mitad del siglo diecinueve no se sabía prácticamente nada del pasado colonial ni prehispánico de Costa Rica, siendo los liberales quienes comenzaron a recrear un pasado sin indígenas o exótico en el mejor de los casos. (7) En este último caso, Costa Rica no fue diferente a otros países centroamericanos. Así el mapa 1 no parece distanciarse mucho de la experiencia hondureña donde la historiografía y las políticas trataron de “mayanizar” aún a aquellas poblaciones indígenas que no habían pertenecido a dicha cultura en el período prehispánico. La gran ignorancia del pasado colonial figuró una territorialización interesada. Tanto Quesada como Solórzano han avalado la idea de que la historiografía liberal pretendía justificar las fronteras del estado nación. (8)

Durante el siglo XIX, los liberales en su proyecto nacional impulsaron un proyecto construcción nacional que aunque fue progresivo poco a poco trató de homogenizar la historia y el papel de la denominada “Meseta Central”. Por ello no es de extrañar que el mapa no. 2 solo visualice el centro y norte del país, de este modo el mapa de 1861 ilustra los territorios donde se construiría el “ecumen” nacional, es decir el un núcleo en el centro del país al que se adherían los puertos del San Juan del Norte (conocido por los ingleses como Greytown) y Puntarenas. Ambos puertos enlazados con el naciente modelo agroexportador sustentado por el éxito del café.

Mapa no. 2 Zona Norte de Costa Rica, 1861

7 Solórzano Juan Carlos. Reflexiones en torno a la historiografía y la arqueología en Costa Rica durante el siglo XIX. En Anuario de Estudios Centroamericanos, Universidad de Costa Rica, vol 27 no 1. 2001. Dirección web <http://cariari.ucr.ac.cr/~anuario/solorzano5.pdf>

8 Quesada Juan Rafael. Historia de la historiografía costarricense, 1821-1940. San José, Editorial Universidad de Costa Rica. 2001



Fuente Mittheilungen aus Justus Perthes' Geographischer Anstalt über Wichtige Neue Erforschungen auf dem Gesamtgebiete der Geographie von del Dr. A. Petermann. Volumen 7. 1861

También debe indicarse que el mapa no. 2 evidencia como los gobiernos liberales y conservadores intentaron hacer de su “ecumen” un bastión que pudiera primero sustentar el modelo agroexportador y consolidar el poder del estado. Si bien, se desconoce todavía los grados de resistencia, colaboración o unión de la élites locales, parece que para la naciente oligarquía cafetalera y sus aliados el eje centro – norte era fundamental. La consolidación no quedaba exenta de peligros, las arremetidas tanto británicas como estadounidenses; las crispaciones del resto del istmo y la expansión (o deseos de expansión de otras elites locales).

Si bien, debe analizarse con detalle los discursos de los jefes de estado y presidentes para comprender mejor la funcionalización del espacio en los diferentes periodos, pero especialmente el desarrollado entre 1848 y 1880, el mapa no 2 sugiere elementos interesantes. Es posible que el interés despertado por el mismo fuera porque el mismo evidenciaba la viabilidad de la apropiación territorial. Y bajo esa lógica se quería potenciar la capacidad de asumir una nueva regionalización del territorio. En términos de la hegemonía de la clase dominante, el eje territorial permitiría:

- a- poder de influenciar y controlar los procesos productivos, de comercialización y exportación
- b- distribuir las funciones productivas entre diversos territorios y tendencialmente controlar los excedentes,
- c- capacidad de conocer la movilización de productos y personas
- d- dar forma a la extensión y consolidación de autoridades y funcionarios que lleven no solo la lógica estatal, sino también de la reproducción social

Con todo lo anterior queremos indicar que debe verse el espacio, en este caso el Pacífico, como un espacio manipulado y moldeado por determinados intereses sociales, económicos y culturales, con la intención de adecuarse a los proyectos políticos determinados. El mapa no. 3 evidencia como en tan solo seis décadas el proyecto territorial había cambiado. Entre 1864 y 1930 hubo 9 re estructuraciones administrativas (1864; 1883; 1892; 1900; 1910, 1915, 1920, 1927 y 1930), a las que se agregaron las de 1940 y 1950. Todas ellas dieron forma a un proceso de integración muy diferente a la visualizada en 1861 (9)

Mapa 3 Costa Rica en 1918



9 Sobre la evolución de los cantones y sus poblaciones véase Alvarado Ronulfo. La división territorial administrativa de Costa Rica: Evolución Histórica y situación actual. San José, IFAM. 2003

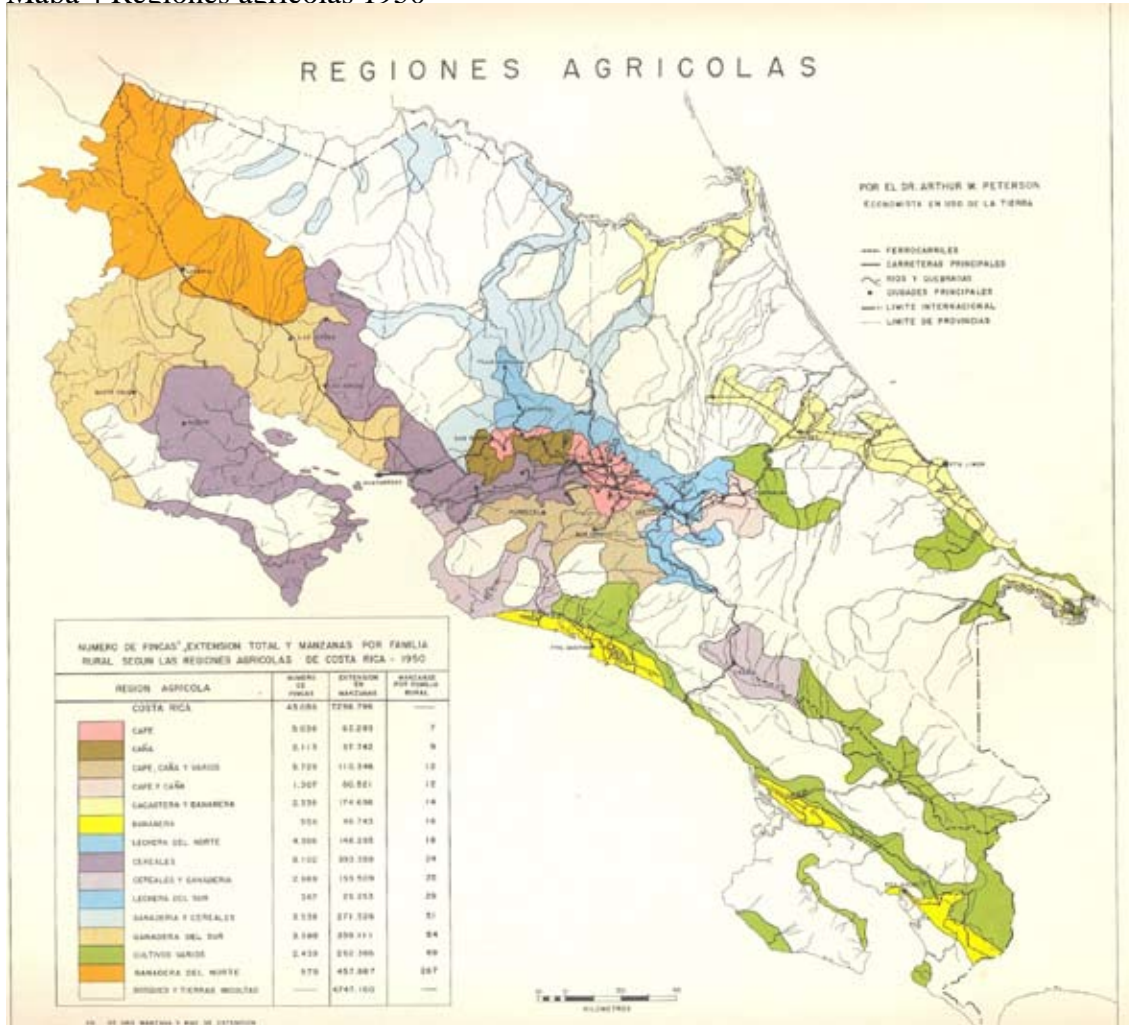


El mapa no 3 sólo es una evidencia de cómo el espacio es un escenario donde ocurren procesos y se materializan vivencias, sentimientos y con ellos los actores sociales que configuran y reconfiguran una las territorializaciones y las dimensiones regionales.

Por su parte, el mapa no 4 evidencia un fenómeno que debemos reconstruir el cual esta en proceso de elaboración para todas las regiones del país, el cual es la estructura productiva y sus implicaciones con otras esferas. Por ello, el estudio de las regiones lejos de ser un análisis determinista da paso a las contradicciones sociales que se reflejan en diversos niveles. Al productivo y de equipamiento urbano, se unen por un lado, la defensa del hogar, de la comunidad y del sentido de lugar, asociados a las formas en que cada grupo desarrolla sus medios de subsistencia y visones del mundo. Por otro, la creación de mecanismos de identidad asociados a la procedencia geográfica, el desarrollo laboral, el sentido de clase y las lealtades (religiosas, políticas y culturales).

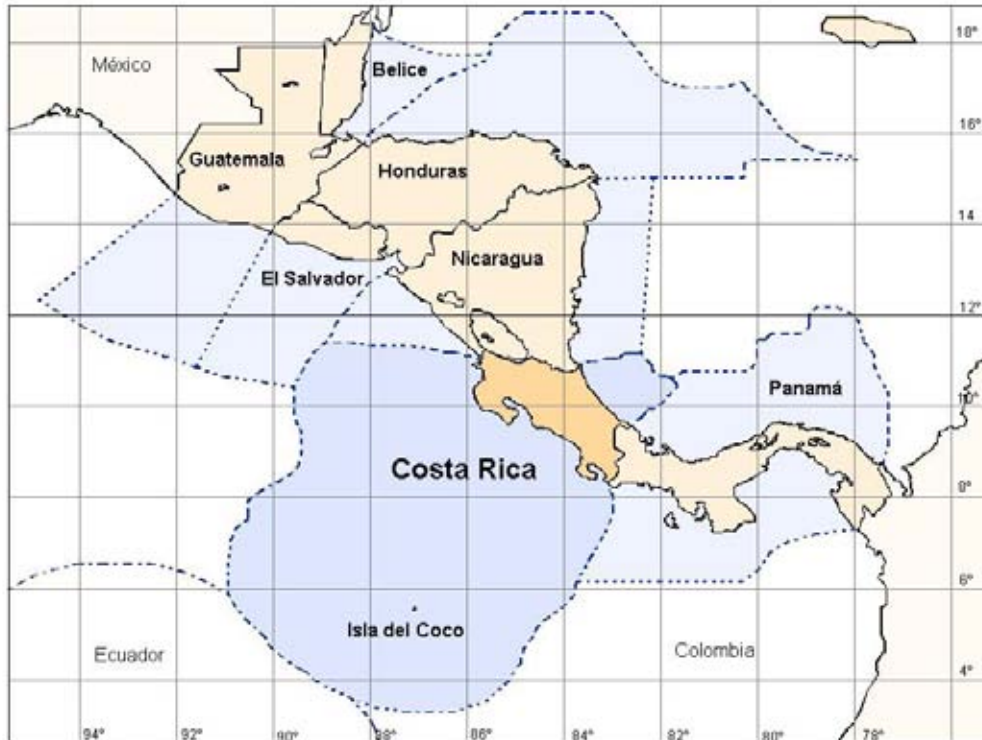
Ambos niveles no implican de ninguna forma armonía, pues están no solo en construcción sino que además en ellas se evidencian diferentes tendencias que van desde las formas de producción hasta las desigualdades socio culturales.

Mapa 4 Regiones agrícolas 1950



Finalmente, debemos preguntarnos que espacio surgirá en el Pacífico cuando se esta rearticulando la producción nacional y donde las tendencias de crecimiento apuntan a una mayor vinculación con las economías de Asia.

Mapa 5. El Pacífico como punto de expansión. La redefinición de un espacio.



Territorios de los países centroamericanos con su mar patrimonial y territorial aproximados

Fuente: *La gran Costa Rica*, Guillermo Quirós, Oceanógrafo Físico

Como se puede observar en el mapa no 5 también existe dentro de diferentes grupos sociales una mayor conciencia de la “oceanidad” del país. La cual puede tendencialmente cambiar la estructura de la región pacífica.

En todo caso, este breve e incompleto repaso desea señalar que:

- a- Además de los contextos físico geográficos existen en las regiones condiciones históricas, culturales, e incluso étnicas. Pero que uno de los elementos esenciales es observar en estos espacios (cambiantes, trasmutables y yuxtapuestos) como el ligamen de los diferentes grupos y comunidades está el poder.
- b- Que el poder es un elemento fundamental e imprescindible para entender a la región como un producto social, el cual no solo es un reflejo de las estructuras sociales sino también de las vivencias de los diferentes grupos sociales, los cuales generan esperanzas, expectativas

- y visiones de mundo y de su región diferentes a los grupos y clases hegemónicas
- c- Que el poder actúa a través de la organización espacial pero que no por ello lo hace en forma absoluta ni armónica. En esa organización espacial y social hay conflictos y actores sociales con sus propios proyectos sociales de renovación socio espacial
 - d- Que el espacio no es solo un escenario del drama humano, sino que puede convertirse en un factor activo de la producción y justificación de comportamientos sociales, al crear identidades y atributos de clase que justifican su proyecto social.
 - e- Que la organización del espacio a través de las regiones no es inocente, sino que también contribuye en el propósito de moldear o doblegar las voluntades, como se trató de realizar en los procesos de segmentación e invisibilización de los grupos indígenas, o la reconstrucción imaginaria de las particularidades regionales, para insertarlas o excluirlas del proyecto nacional. De este modo debe tenerse en cuenta que las regiones pueden ser diseñadas o rediseñadas con miras de facilitar la vigilancia, el proyecto económico dominante o para intentar doblegar las voluntades o dirigirlas hacia un comportamiento determinado.
 - f- Que en las regiones se encuentra la idea de alianzas de poder con elites locales que pueden unirse a procesos de coerción y mecanismos ideológicos particulares dando origen a especificidades regionales de control y desarrollo socio económico y cultural
 - g- Que en ese proceso de alianzas entre poder central y local; entre elites regionales y nacionales se desarrolla una serie de símbolos de poder que procuran articular una imagen de unidad nacional, a pesar de las diferencias.

En suma, la reorganización espacial y su incidencia en la vida social son fundamentales en los estudios regionales. Hasta hace poco tiempo, los historiadores se han sentido abrumados por los constantes cambios en el desarrollo regional; las alteraciones abismales en el tamaño de los cantones y sus frecuentes divisiones; la dificultad de encontrar una “llave” espacial básica del cantón que permita seguir el desenvolvimiento económico o la simple contrariedad de ubicar a los actores y procesos en un espacio más o menos cercanos a la realidad. Apuros y complicaciones que requieren diferentes opciones tales como la triangulación metodológica, el cruce de datos como pueden ser las bases de mapas coropléticos con las vías de comunicación; movimientos sociales o procesos de población, además de estrategias como la dendrología



Las interrogantes básicas para el pacífico como región y que pretender guiar la sistematización de este trabajo; cuáles fueron las transformaciones socio espaciales, territoriales y regionales más significativas en el pacífico; cuales de ellos crearon discursos regionalistas, sentimientos de pertinencia y apropiación del lugar; cómo se articularon las diferentes territorialidades en regiones; qué papel jugó el poder y las estructuraciones productivas en la configuración de la región; cómo se distribuyeron los recursos tanto entre las regiones como entre los grupos sociales que la habitan; y qué consecuencias tuvo la disposición espacial de la red burocrática, entre otras interrogantes que nos deja visualizar a la región como una construcción social

HORIZONTE TEMPORAL. PROCESOS CON VIVENCIA DISÍMIL

La historia tradicional de Costa Rica ha elaborado una historia muy simple y plana del pacífico. Se bosqueja la presencia de cuatro grupos indígenas importantes: Chorotegas, Huetares, Térrabas y Borucas (eventualmente se cita a los Corobicies) obviando diferencias culturales; evoluciones históricas y estandarizando los cacicazgos a su máxima expresión. Salvo notables excepciones se presenta el descubrimiento y conquista de los pueblos indígenas como armonioso y pacífico y el brutal descenso demográfico es explicado por la escasez de indígenas. Gil González y Pedrarias de Dávila quienes entre 1513 y 1519 recorrieron toda la costa pacífica del actual Costa Rica. ⁽¹⁰⁾

Vagamente, se considera un poblamiento primario entre 1720 y 1765 fomentado por un nativo panameño (Miguel Antonio de Unanué) que visibiliza el comercio y contactos marítimos de la costa Pacífica con Nicaragua, Guatemala, El Salvador, Panamá, México y Suramérica

10 Tanto esta reconstrucción como las ilustraciones de los marcos temporales los datos son tomados de Oficial. Atlas cantonal de Costa Rica. San José. IFAM

1984; González Cleto. El puerto de Puntarenas: algo de su historia. Imprenta Gutenberg. San José. 1933M; Aguilar Hilda. Apuntes cronológicos del Puerto de Puntarenas: 25 aniversario de la ciudad de Puntarenas. IFAM – Municipalidad de Puntarenas. 1983; Nuñez Francisco María. De Puntarenas a Golfo Dulce, diario de viaje excursión organizada por la Municipalidad de Puntarenas. San José. Tipografía Nacional. 1914; Quijano Alberto. Costa Rica de Ayer y Hoy: 1800-1939. Imprenta Borrásé. 1939 y Valverde Arabela. La ciudad de Puntarenas: Una aproximación a su historia económica y social, 1858 – 1930. Tesis de Licenciatura en Historia. Universidad de Costa Rica. 1997.

Debe indicarse que a partir de dichas obras se realizó una base de datos socio temporal a cargo del suscrito. La misma esta disponible en la plataforma de investigación del CIHAC programa de Historia Regional.

(Perú y Colombia). Pero este tipo de contactos ha sido apenas considerado de este modo la escala interregional y su peso en la configuración del Pacífico es apenas avizorado. Todavía la importancia de estas colonias y vínculos es ignorado. Así por ejemplo desconoce el peso de estos grupos en las protestas y anhelos de independencia española, o su papel en obligar a la elite meseteña la instauración de Puntarenas como puerto nacional y la imposición de que el ferrocarril llegará al Puerto y no a Caldera y Esparza como se pensaba desde la capital.

Más vago es el conocimiento sobre el papel de los pobladores en el conflicto de 1856, particularmente, con la creación de un panteón de héroes nacional diferente al instaurado por la oligarquía. Todavía la designación de Juan Rafael Mora Porras y José María Cañas resulta incomoda para la clase dominante, y su exclusión en el marco del Tratado de Libre Comercio por parte del gobierno de Arias Sánchez y de los diputados y empresarios aliados con dicha administración evidencian este elemento. En todo caso, el análisis tanto de las alianzas entre elites, la creación de imaginarios sociales y la creación de comunidades políticas imaginadas de tipo local y sus héroes aún debe estudiarse dada la otredad existente.

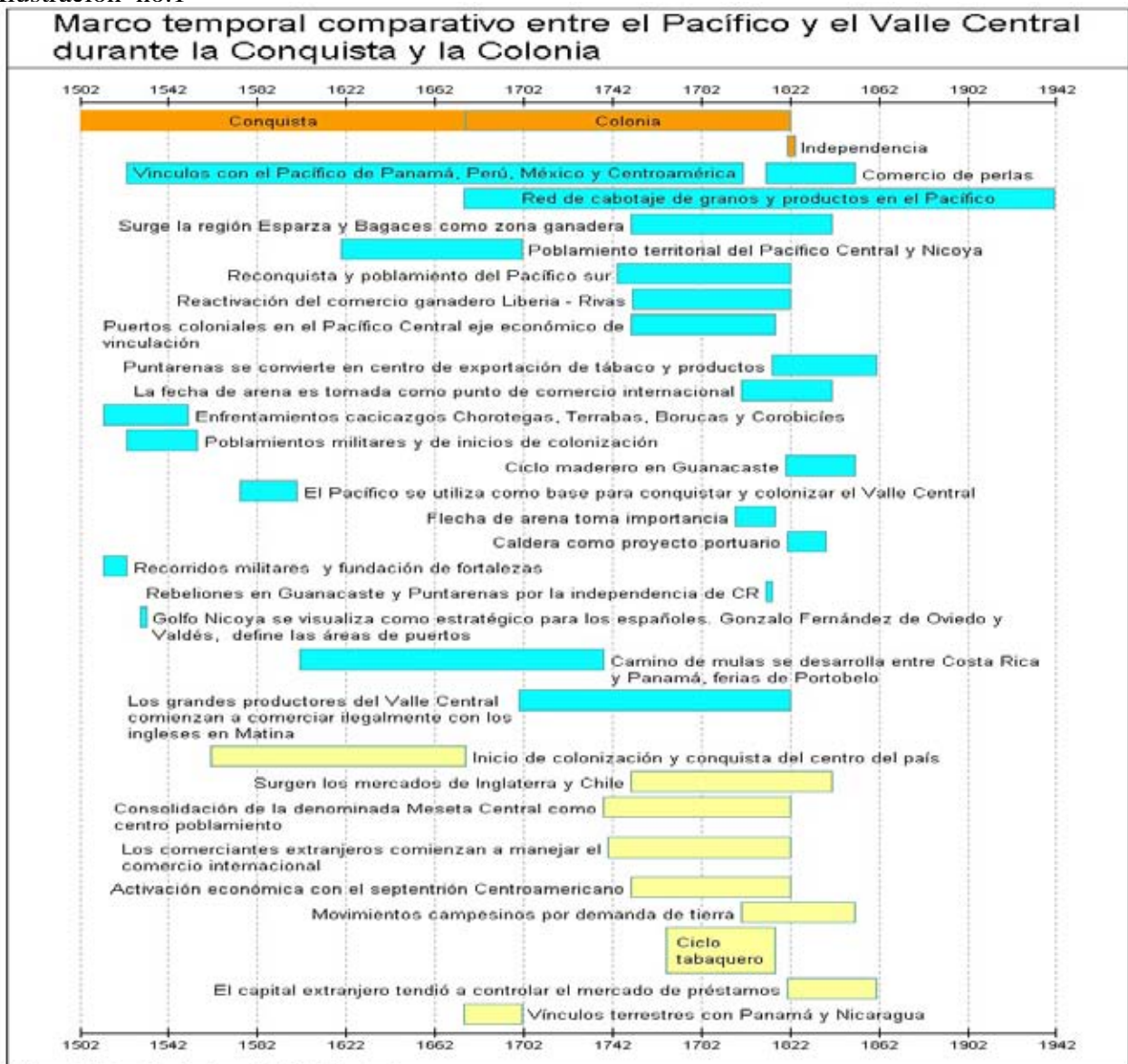
A partir de la consolidación del Estado Nación y de la estructura agroexportadora el puerto de Puntarenas ha aparecido aisladamente en el discurso historiográfico como apéndice del centro y luego, con la consolidación del Puerto de Limón como puerto principal, hizo que el puerto de Puntarenas pasara a ser considerado un espacio de segundo orden, aún cuando en la realidad poseía un gran dinamismo que seguía las tendencias del Pacífico Centroamericano. En su lugar se interiorizaba a puerto Caldera como el nuevo modelo de integración internacional.

Ahora bien, ese panorama lineal e insípido en la realidad es mucho más complejo con interconexiones, rupturas, vías y continuidades diferenciadas. Así por ejemplo, en la ilustración no 1 se observa como los marcos temporales del pacífico tuvieron sus propias particulares que comenzaron a caracterizar su espacio interregional desde muy temprano. Así por ejemplo la conquista de estos territorios se dio asociado a las articulaciones entre Perú, México, Panamá y Centroamérica, las cuales a su vez cimentaron procesos autóctonos de conexión entre territorios que darían una unidad estructural, a través del cabotaje. Es impresionante, observar el peso de salvadoreños, chiricanos y mexicanos en el desarrollo del pacífico central, principalmente

asociados a la explotación de perlas y fabricación de embarcaciones.

Asimismo, y en el proceso de conexiones inter regionales se desarrollaban nexos con el Centro del país. El cual por cierto fue conquistado desde el pacífico en un proceso espinoso y competitivo entre conquistadores, amén de la resistencia indígena

Ilustración no.1





Como se puede observar de la ilustración no. 1 las articulaciones entre Pacífico y el Centro (después considerado “Meseta Central”) fueron complementarias. Así por ejemplo, mientras por el mar se daba una rápida conexión con Chile, México y Perú, en el Valle Central las conexiones predominantes fueron terrestres con Nicaragua y Panamá. Eliminadas las ferias de Portobelo la elite del centro del país tuvo que negociar el proceso de vinculación con Chile e Inglaterra, de ahí que la élite porteña tuviera un punto privilegiado en aumentar las conexiones de los vallecentralinos con el comercio internacional, a pesar de que estos tenían una experiencia amplia con el comercio ilegal por Matina y la desembocadura del San Juan. Tales procesos de comparación y contrastación aún son desconocidos y exigen un mayor análisis, en especial a lo desconectado que se ha presentado el tema de capitales extranjeros a fines del periodo colonial, sólo por citar uno

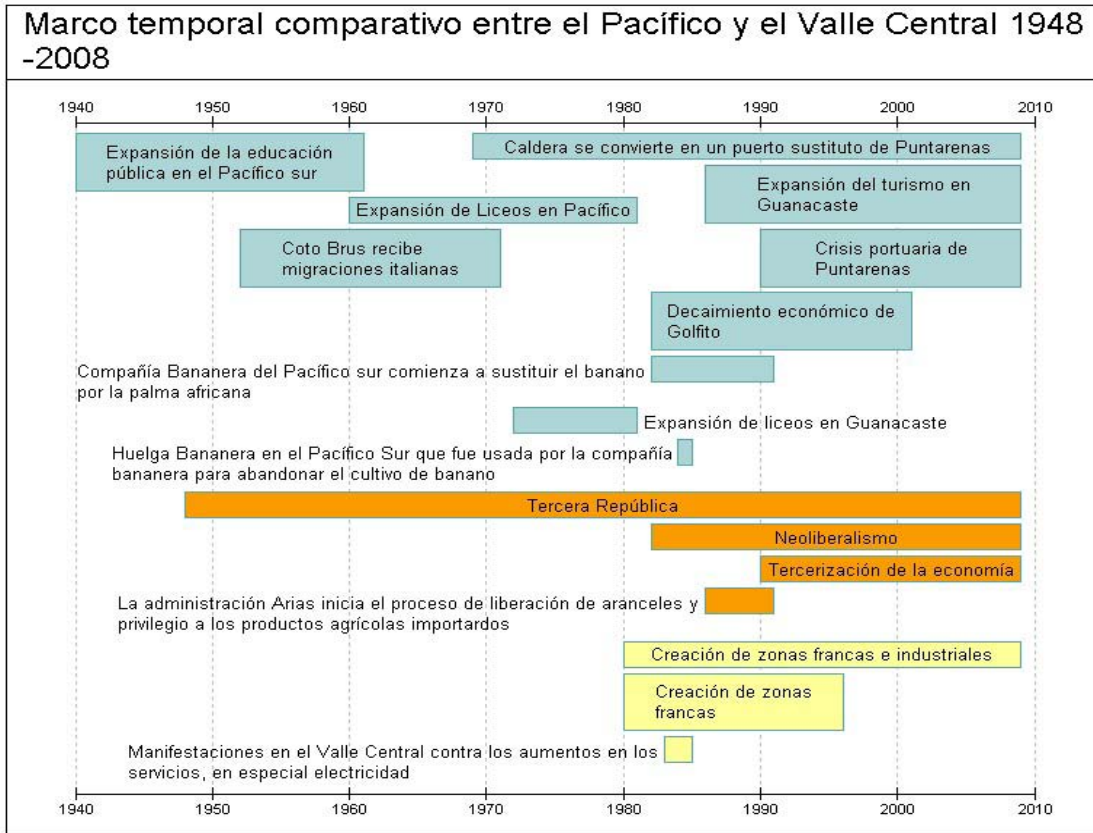
Asimismo, como se puede observar en la ilustración No.2 los ritmos en los procesos complejos y diferenciados pero vinculados entre el Pacífico y el Valle Central continuaron entre 1821 y 1948, con procesos que precedieron y siguieron después de ese marco temporal.

Así por ejemplo, la influencia del puerto inglés en la isla de San Lucas, la preponderancia de las casas comerciales en la lengüeta y la insistencia de crear el puerto en Puntarenas contra los designios de la elite “vallecentralina” todavía no son conocidos. Menos aún son entendidos los procesos que llevaron a crear una gran región central latitudinal que posteriormente uniría los dos puertos con la denominada “meseta”. Y cómo ambos fenómenos, ayudaron a consolidar un modelo agroexportador notablemente exitoso, como bien lo ha señalado el economista e historiador Jorge León ⁽¹¹⁾

Por su parte, en la ilustración no 3 evidencia la complejidad que significaron procesos como el fin de la frontera agrícola, la expansión diferenciada de la educación superior y desde luego la gran crisis de 1980

11 Exposición oral Jornadas del CIHAC : Evolución del comercio exterior y del transporte marítimo de Costa Rica, 1821-1900”. Seminario impartido por el Master Jorge León (2005e), el trabajo no se ha publicado.

Ilustración 3



En suma, el panorama que evidencian los horizontes temporales, más que una interpretación acabada invitan a acercarse a la complejidad de los procesos regionales, antes que aceptar la linealidad de los procesos históricos. Por ello, la historia regional invita a analizar los efectos culturales, sociales y económicos y sus intrincadas conexiones con otros territorios y procesos. Sin duda, el reto del análisis histórico regional es la crear las herramientas de trabajo que den cuenta de la complejidad, pero que al mismo tiempo modifique las formas de ver, hacer y de escribir la historia nacional.

Hoy más que nunca a las preguntas ¿qué pasó? ¿Qué hubiese pasado si? o ¿quién lo hizo? Pasaron a ser complementarias, pues no solo se pluralizaron sino que se problematizaron en

¿qué cosas ocurrieron? ¿Con qué ritmo? ¿Cuáles fueron las diferencias? ¿Qué panoramas y qué relaciones se dieron entre procesos, actores sociales y territorios? Evidentemente esas preguntas no se resuelven añadiendo o quitando factores, sino más bien de un rico ejercicio de interpretar la plétora de eventos, hechos, y acontecimientos complejos y múltiples con sus interrelaciones, causas y derivaciones. Este tipo de planteamiento cuestiona la historia como algo inexorable, dado y lineal.

PROCESOS DEL PACIFICO

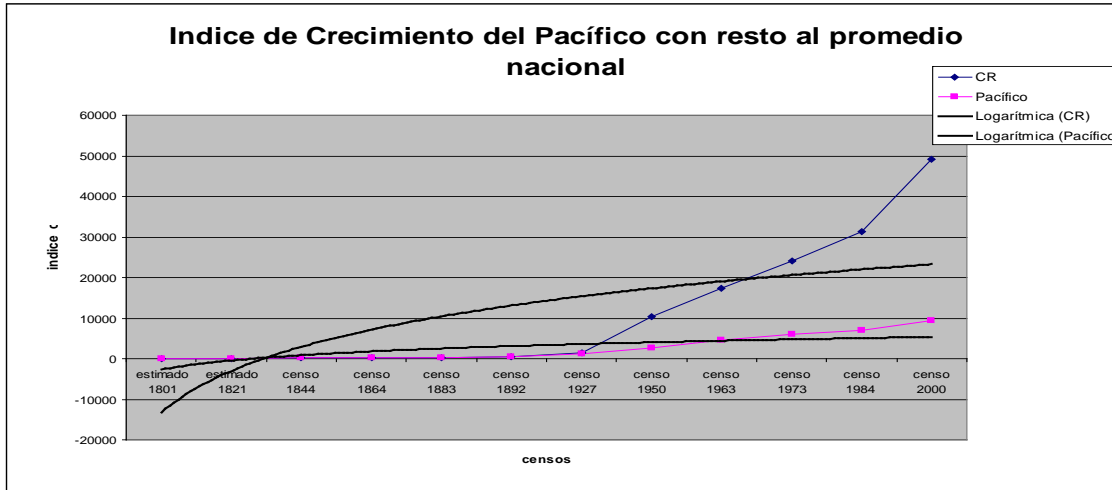
La complejidad señalada a nivel macro también invita a analizar los diferentes procesos dados en el pacífico. Es decir, comprender como dentro de una misma región se desarrollan subregiones, territorios y redes. El caso del pacífico es particularmente, valioso. La historia comparada de la misma permite visualizar los diferentes ritmos en los que se consolidaban los procesos. . (12)

De esa forma la confluencia de hechos dentro de una región se configuran y se integran de manera diferenciada. Al interior del Pacífico las disparidades inter regionales muestran niveles de evolución distintivos. A manera de ejemplo, podemos destacar dos casos relacionados con el poblamiento y el equipamiento urbano.

Como se puede observar en el gráfico no.1 sobre el índice de crecimiento de la población el pacífico costarricense a pesar ser un punto inicial de colonización ha tenido en su conjunto un desarrollo lento. No obstante, esto contrasta con ciertos ejes como fue el de la lengüeta y sus alrededores.

Gráfico no.1

12 Véase Brinckmann Brinckmann. Desarrollo y desigualdad regional: El Ejemplo Delvalle de Río Pardo (Río Grande Do Sul, Brasil). En: Papeles de Geografía, No. 34. 2001, 69-84



Si bien la gráfica por si mismo no permite comprender los procesos cualitativos del impacto brinda una idea del crecimiento diferenciado entre la costa pacífica y el resto del país. De momento, el cuadro 1 sobre el establecimiento de los cantones (la creación de los mismos obedece a criterios poblacionales y de incidencia política) evidencia como la costa pacífica tuvo un papel trascendental en los primeros años de la vida independiente y de la creación de la república, decreciendo paulatinamente.

cuadro no.1 Número de cantones creados por región 1848 - 1930

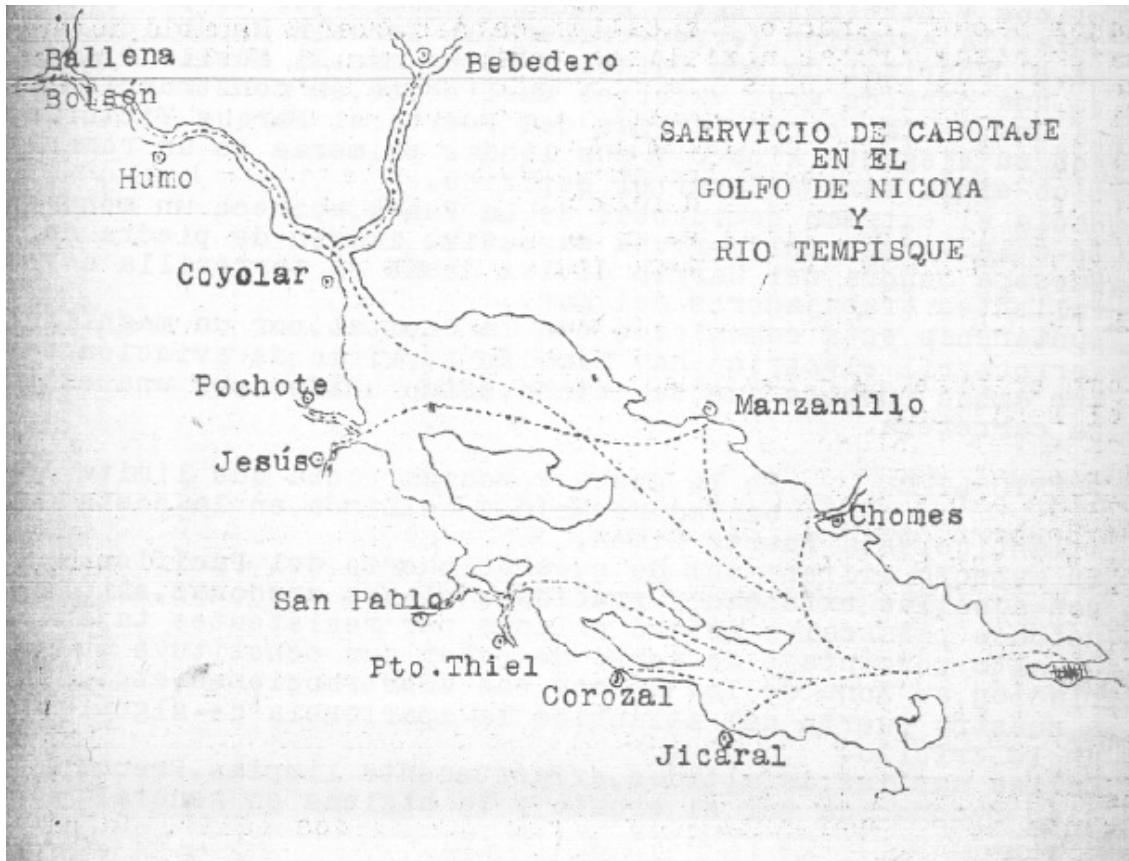
LUGAR /AÑO	1 8 4 8 - 1 8 6 8	1 8 6 9 - 1 8 9 0	1 8 9 0 - 1 9 1 1	1 9 1 1 - 1 9 3 0
PACIFICO	7	0	1	3
ALAJUELA SAN RAMÓN	3	2	1	1
ATLÁNTICA	0	0	1	2
CENTRAL	7	4	5	6
NORTE	1	0	0	1
SUR	2	1	1	
R E V E N T A Z Ó N	1	0	3	2
PARISMINA				



Aún ese decrecimiento en la configuración y segmentación del poder fue evidente y muy diferente al Valle Central donde tuvo que compartirse el poder local con las élites regionales y cantonales, los cuadros no 1 y 2 sugieren investigar como el crecimiento poblacional y proyecto político se fue articulando entre la denominada “Meseta Central” y la costa pacífica. Tal proyecto hizo que la lengüeta fuera tomando fuerza. De esta forma, no solo las inversiones extranjeras y la construcción de aduanas fue fortaleciendo a una elite local en contra de otras regiones cercanas al puerto, sino que también hizo que otras áreas fueran incorporadas a la lógica del puerto, como fue el caso de la denominada zona sur y Golfito.

El área del pacífico central como bien visualizaba Virgilio Caamaño en 1922 (véase mapa no. 6) desde el puerto de Puntarenas se articulo un espacio interregional que no solo se ocupó desde muy temprano de las islas, sino también de la desembocadura de los ríos Tempisque y Nacaome, articulando con ello la región de Nicoya, Santa Cruz y aún Liberia.

Mapa no. 6 Servicio de Cabotaje en el Golfo de Nicoya y Río Tempisque. Bosquejo de 1942



Fuente: Caamaño Virgilio El costarricense y el mar. mimeografiado. 1942

De este modo, se intensificó el comercio de sal (destacándose las salinas chireñas), maíz, carey, tubérculos; escorcionera (planta medicinal que usaron los chorotegas y corobicies para curar una serie de patologías,) y la cabuya; además de diversas frutas como marañones, limos, mangos y naranjas. Lo cual se combinaba según Caamaño con la agricultura nicoyana, los productos de cacería y la crianza de ganado.

Para Caamaño el puerto de Puntarenas era eje de tres rutas de cabotaje (las cuales coinciden con los procesos de territorilización del pacífico entre 1850 y 1950. Estas rutas eran la del Golfo de Nicoya y la senda del Tempisque. La cual como vimos permitió crear una gran articulación entre Nicoya, Santa Cruz, Bagaces, Esparza y Puntarenas, pues desde el puerto de Puntarenas se unían los llamados puertecitos de Chomes, Santa Juana, Manzanillo, Paquera, Jicaral, Carozal, Thiel,

San Pablo, Jesús, Pochete , Humo, Bolsón, Bebedero y el Coyolar.

La segunda ruta era la denominada Vuelta de Alguera que se aventuraba fuera del Golfo para unir el pacífico norte y las costas de Guanacaste por lo cual se unía al Puerto de Puntarenas los titulados puertecitos de Coyote, Sámara, San Juanillo, Tamarindo, Puerto Viejo, Potrero y Puerto Soley. Debe indicarse que este se unía a otros procesos de cabotaje provenientes de Chiriquí, El Salvador, Nicaragua y Honduras, convirtiendo a la zona en un área interregional centroamericana.

Finalmente, estaba la ruta de cabotaje denominada del sur la cual vinculaba hasta con Panamá, desde el puerto de Puntarenas se unía Herradura, Palo Seco, Quepos, Dominical, Ballena, Dominical, Ballena, Puerto Cortés, Lagarto, Río de Térraba, Sierpe, Puerto Jiménez, Golfito, Coto, Golfo Dulce y Armuelles.

El cuadro no. 3 evidencia un fenómeno interesante de cómo un buen porcentaje de los extranjeros se nacionalizaron en las provincias costeras del pacífico de Puntarenas y Guanacaste, destacándose las ciudades de Puntarenas y Liberia.

Cuadro No 3 número de naturalizados según el registro cívico de 1824 a 1927

PROVINCIA	NUMERO	PORCENTAJES
ALA	15	0,95
CAR	23	1,45
GUA	582	36,70
HER	5	0,32
LIM	211	13,30
PUN	558	35,18
SJO	192	12,11
Total	1586	100,00

Tal vez ese proceso de nacionalización este vinculado con este flujo de inmigrantes. Lastimosamente por espacio y tiempo no se pueden analizar los directorios comerciales para ver ese grado de vinculación.



Finalmente, un proceso interesante de visualizar es el equipamiento urbano. El mismo es útil pues permite visibilizar las luchas entre comunidades por modernizar sus espacios; el desarrollo de la organización social y la penetración de una de las principales medidas sanitarias edificadas tanto por los liberales, como por denominados proyectos socialdemócratas y social cristiano. Según la colección de leyes y decretos indexada en el Sistema Costarricense de Información Jurídica (<http://www.pgr.go.cr/Scij/>) este proceso de equipamiento urbano comenzó a principios de siglo (con otros procesos como el de electricidad, sanidad y vacunación, entre otros). No obstante fue en las décadas de 1920 y 1940 que el proceso logró grandes dimensiones.

Cuadro 4. Número de decretos con respecto a las cañerías, 1850-2008

1850-1869	1
1870-1899	10
1900-1919	65
1920-1949	149
1950-1969	14
1970-1999	5
2000-2008	1
	245

Fuente: leyes de decretos de la República de Costa Rica, 1824-2008

Sistema Costarricense de Información Jurídica (<http://www.pgr.go.cr/Scij/>).

El fenómeno del equipamiento fue diferenciado en lo regional, como se puede notar en el cuadro no. 5 las provincias de San José y Alajuela tuvieron la mayor concentración de los servicios, como se demuestra el anexo 2., hay que considerar que en estas provincias la extensión del servicio pudo deberse al empuje de un gran número de elites locales y a la mayor organización social.



El cuadro 5. Distribución de los decretos relacionados a las cañerías por provincias, 1850-2008

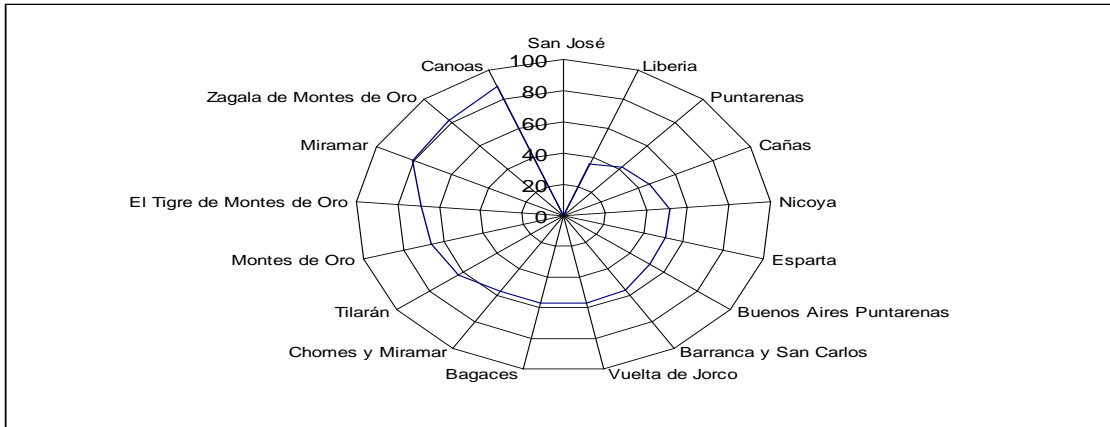
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
ALA	48	19,6	19,6	19,6
CAR	34	13,9	13,9	33,5
CR	12	4,9	4,9	38,4
GUA	19	7,8	7,8	46,1
HER	25	10,2	10,2	56,3
LIM	4	1,6	1,6	58,0
PUN	20	8,2	8,2	66,1
SJO	83	33,9	33,9	100,0
Total	245	100	100	

Fuente: leyes de decretos de la República de Costa Rica, 1824-2008 Sistema

Costarricense de Información Jurídica (<http://www.pgr.go.cr/Scij/>)

Ahora bien, cómo se desarrolló este fenómeno en la costa pacífica. El gráfico no 2 nos muestra la expansión que hubo. Los primeros beneficiados fueron Liberia y Puntarenas pero con una distancia que osciló entre tres y cuatro décadas con respecto a la capital. Si bien el atraso es monumental, algunos servicios de equipamiento posteriores fueron reducidos en tiempo, esto gracias a la acción de las comunidades y a la concepción del estado desarrollista.

Gráfico 2. Gráfico Radial sobre las distancias de llegada de la cañería en la costa pacífica, tomando como base la ciudad de San José según la colección de leyes y decretos 1824-2008



Fuente: leyes de decretos de la República de Costa Rica, 1824-2008 Sistema Costarricense de Información Jurídica (<http://www.pgr.go.cr/Scij/>)

Nicoya, Esparta y Buenos Arias tuvieron a su vez una distancia temporal alta entre Liberia y Puntarenas que oscilaron entre tres y cuatro lustros y con respecto a san José casi medio siglo. El caso más extremoso fue el de Canoas que casi tuvo un siglo de atraso. Si bien es cierto, el proceso de cañería fue mejorado varias veces y existió una red de acueductos locales, basados en acequías estos no explican el atraso de la colaboración estatal. De este modo, el indicador señalado nos llama la atención de los puntos de diferenciación social, y que se podrían ejemplificar aún más con educación y salud.

EPILOGO

En suma, el argumento esencial de esta ponencia es que el concepto de región debe verse como una hipótesis de trabajo del historiador al mismo tiempo que debe ser concebida como una construcción social cambiante en el tiempo, diversa, múltiple y llena de procesos internos y contradictorios. Pero a pesar de lo caótico que pueda resultar esta perspectiva lo fundamental es verla como una problemática que hay que trabajar construyendo herramientas teórico



metodológicas.

En ese sentido, las regiones son buenas excusas para pensar, es decir, para plantear problemas en forma sugerente y para acercarnos de una manera nueva y fecunda a los problemas que desde hace mucho tiempo preocupan a los estudiosos de la historia social. Tan sólo plantearse la región como una hipótesis de trabajo ya la convertiría en una poderosa herramienta de interpretativa. Refiriéndose a los estudios rurales, Eric Van Young ha dicho que la perspectiva regional ha mostrado su superioridad, pues ha logrado combinar “la profundidad del enfoque micro histórico con la amplitud del análisis estructural”.

Esta ponencia solo ha tenido el interés de ubicar posibles vías de análisis que cuestionen a la historia oficial e ideológica con una historia social regional de tipo comparada que nos lleva a comprender los procesos de configuración social con sus procesos de desigualdad, cohesión y esperanza social reflejados en identidades, utopías y proyectos políticos alternativos.

ANEXO 1

Ubicación por provincia de las nacionalidades según el Registro de Naturalizaciones 1824-1927

NACIONALIDAD	PROV								Total
		ALA	CAR	GUA	HER	LIM	PUN	SJO	
EL SALVADOR	1	0	0	0	0	0	0	0	1
ALEMANIA	70	0	0	1	0	1	3	15	90
ARABIA	1	0	0	0	0	0	0	0	1
AUSTRIA	9	0	0	0	0	0	0	0	9
BAHAMAS	1	0	0	0	0	0	0	0	1
BARBADOS	3	0	0	0	0	0	0	0	3
BELGICA	1	0	0	0	0	0	0	0	1
BELICE, HONDURAS BRITANICA	1	0	0	0	0	0	0	0	1
CHECOSLOVAQUIA	3	0	0	0	0	0	0	0	3
CHILE	4	0	0	0	0	0	0	1	5
CHINA	119	0	1	1	0	0	6	2	129
COLOMBIA	171	0	1	0	0	1	29	7	209
CROACIA	2	0	0	0	0	0	0	0	2
CUBA	63	2	4	0	0	0	4	3	76
DINAMARCA	14	0	0	0	0	0	0	2	16
E. U. A	22	0	0	0	0	1	1	2	26
ECUADOR	8	0	0	0	0	0	0	0	8
EL SALVADOR	38	1	0	4	3	1	1	2	50
ESPAÑA	167	0	1	0	0	1	3	35	207
FINLANDIA	1	0	0	0	0	0	0	0	1
FRANCIA	49	0	0	1	0	0	0	20	70
GRAN LIBANO	1	0	0	0	0	0	0	0	1
GRECIA	2	0	0	0	0	0	0	0	2
GUATEMALA	14	4	0	1	0	3	3	17	42
HAITI	2	0	0	0	0	0	0	0	2
HEBREO	1	0	0	0	0	0	0	0	1
HOLANDA	2	0	0	0	0	0	0	1	3
HONDURAS	29	1	2	13	0	9	29	8	91
HUNGRIA	1	0	0	0	0	0	0	0	1
INDIA	2	0	0	0	0	0	0	0	2
INGLATERRA	55	0	0	1	0	1	2	5	64
ITALIA	67	0	11	0	0	2	3	13	96

JAMAICA	153	0	0	0	0	22	0	5	180
JAPON	0	0	0	0	0	1	0	0	1
LIBANO	2	0	0	0	0	0	0	0	2
LITUANIA	2	0	0	0	0	0	0	0	2
MARTINICA	2	0	0	0	0	0	0	0	2
MEXICO	20	0	0	0	0	1	1	3	25
MONTE LIBANO	15	0	0	0	0	0	0	0	15
MONTE LIBANO	1	0	0	0	0	0	0	0	1
NICARAGUA	718	7	3	557	2	166	472	46	1971
NORUEGA	3	0	0	0	0	0	0	0	3
NUEVA GRANADA	1	0	0	0	0	0	0	0	1
NUEVA ZELANDIA	1	0	0	0	0	0	0	0	1
PALESTINA (ISRAELITA)	1	0	0	0	0	0	0	0	1
PANAMA	142	0	0	1	0	1	0	2	146
PERU	5	0	0	0	0	0	0	0	5
POLONIA	4	0	0	0	0	0	0	0	4
PORTUGAL	3	0	0	0	0	0	0	0	3
PRUSIA	1	0	0	0	0	0	0	0	1
PUERTO RICO	18	0	0	0	0	0	0	0	18
RECOBRO SU CIUDADANIA	2	0	0	0	0	0	0	1	3
REP. DOMINICANA	1	0	0	0	0	0	0	0	1
RUMANIA	3	0	0	0	0	0	0	1	4
RUSIA	3	0	0	0	0	0	0	0	3
SAINT THOMAS	1	0	0	0	0	0	0	0	1
SIRIA	33	0	0	2	0	0	1	1	37
SUECIA	4	0	0	0	0	0	0	0	4
SUIZA	8	0	0	0	0	0	0	0	8
TUNEZ	1	0	0	0	0	0	0	0	1
TURQUIA	2	0	0	0	0	0	0	0	2
URUGUAY	1	0	0	0	0	0	0	0	1
VENEZUELA	6	0	0	0	0	0	0	0	6
XXX	1	0	0	0	0	0	0	0	1
YUGOESLAVIA	4	0	0	0	0	0	0	0	4
Total	2086	15	23	582	5	211	558	192	3672

ANEXO2

Distribución de las disposiciones sobre las cañerías según lugar y Provincia

lugar	Provincia								Total
	ALA	CAR	CR	GUA	HER	LIM	PUN	SJO	
Cartago	0	1	0	0	0	0	0	0	1
El Yas de Paraíso de Cartago	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Heredia	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Puriscal	0	0	0	0	0	0	0	1	1
San José	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Abangares	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Alajuela	3	0	0	0	0	0	0	0	3
Alajuelita	0	0	0	0	0	0	0	2	2
Aranjuez San José	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Atenas	7	0	0	0	0	0	0	0	7
Bagaces	0	0	0	4	0	0	0	0	4
Barba	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Barranca y San Carlos	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Barrio Canoas de Alajuela	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Barrio El Rosario de Naranjo	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Brasil de Mora	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Buenos Aires Puntarenas	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Canoas	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Cañas	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Carmen Cartago	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Carmen de Cartago	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Carrillo de Poás	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Cartago	0	4	0	0	0	0	0	0	4
Cetillal	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Chomes y Miramar	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Ciudad Quesada	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Concepción de La Unión	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Coronado	0	0	0	0	0	0	0	2	2
Cot	0	1	0	0	0	0	0	0	1

Cot Oreamuno	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Curridabat y Copey	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Daniel Flores	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Desamparados	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5
distritos de Naranjo	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
distritos de San José	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Dota	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
El Tigre de Montes de Oro	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
El Yas Paraíso	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Escazú	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
Esparta	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3
Estero de Puntarenas	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Flores	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Frailes de Desamparados	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Frailes Desamparados	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Goicoechea	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3
Grecia	7	0	0	0	0	0	0	0	0	7
Guadalupe	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Guadalupe Alfaro Ruiz	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Guayabal y San Rafael de Moravia	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Heredia	0	0	0	0	6	0	0	0	0	6
Higuito-Coyolar	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Jiménez de Cartago	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Juan Viñas	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
Juan Viñas de Cartago	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
La Ribera Belén Heredia	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
La Sabana - Mata Redonda	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
La Suiza Turrialba	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
La Unión	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
La Unión de Cartago	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Las Quebradas	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Liberia	0	0	0	5	0	0	0	0	0	5
Limón	0	0	0	0	0	3	0	0	0	3
Llano Alajuelita	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Lourdes Cartago	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1

Miramar	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
Montes de Oca	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
Montes de Oro	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Montes Oro	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Mora	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Moravia	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
Nacional	0	0	12	0	0	0	0	0	0	12
Naranjo	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Naranjo Grecia Santa Ana	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Nicoya	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2
Oreamuno	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Pacayas	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Pacayas y Cervantes, Cartago	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Palmares	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Paracito	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2
Paraíso	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
Paraíso de Cartago	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Patarrá	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Pavas de San José	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Pérez Zeledón	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Piedades de Santa Ana	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
Pizote-Estanque de Tres Ríos	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Praga Aserrí	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Puntarenas	0	0	0	0	0	0	0	6	0	6
Puriscal, Turrubares y Mora	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Quebradas Santo Domingo Heredia	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Ramón	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Sabanilla	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
San Gabriel de Aserrí	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
San Grabriel de Aserrí	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
San Jerónimo de Grecia	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
San José	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6
San José barrios del sur	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
San José Barrios Sur	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1

San Juan de Dios	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
San Juan de Dios de Desamparados	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
San Juan de Poás	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
San Juan y San Vicente San José	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
San Juanillo del Naranjo	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
San Luis Sabanilla	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
San Mateo	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
San Mateo a Alto Surubres	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
San Miguel Sarapiquí	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
San Pablo de Tarrazú	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
San Pablo Mercedes Barreal San Francisco Heredia	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
San Pedro de Montes de Oca	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
San Pedro de Turrubares	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
San Pedro de Turrúcares	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
San Pedro del Mojón San José	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
San Rafael de Escazú	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
San Rafael de Heredia	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
San Ramón	4	0	0	0	0	0	0	0	0	4
San Roque Grecia	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
San Vicente Cantón Moravia	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Santa Ana	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
Santa Bárbara	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Santa María de Dota	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Santiago de Paraíso Cartago	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Santiago de Puriscal	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4
Santiago Puriscal	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Santo Domingo	0	0	0	0	3	0	0	0	0	3
Santo Domingo de Heredia	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2
Santo Domingo Heredia	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1

	Sector Norte de Pedregoso de Pérez Zeledón, San José	0	0	0	0	0	0	0	1	1
	Siquirres	0	0	0	0	0	1	0	0	1
	Sto Domingo de Santa Bárbara de Heredia	0	0	0	0	1	0	0	0	1
	Tarrazú	0	0	0	0	0	0	0	3	3
	Tibas	0	0	0	0	0	0	0	1	1
	Tibás	0	0	0	0	0	0	0	3	3
	Tibás y Moravia	0	0	0	0	0	0	0	1	1
	Tierra Blanca	0	1	0	0	0	0	0	0	1
	Tilarán	0	0	0	5	0	0	0	0	5
	Turrialba	0	3	0	0	0	0	0	0	3
	Turrubares	1	0	0	0	0	0	0	0	1
	Turrúcares	0	0	0	0	0	0	0	1	1
	Urasca de Paraíso	0	0	0	0	0	0	0	1	1
	Villa Acosta	0	0	0	0	0	0	0	1	1
	Villa Quesada	1	0	0	0	0	0	0	0	1
	Vuelta de Jorco	0	0	0	1	0	0	0	1	2
	Zagala de Montes de Oro	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	Zapote, San Francisco Dos Ríos	0	0	0	0	0	0	0	1	1
	Zarcero	3	0	0	0	0	0	0	0	3
Total		48	34	12	19	25	4	20	83	245



 **9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA**
Universidad de Costa Rica

Número especial de Diálogos
Revista electrónica de Historia 2008. ISSN 1409-469X
www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr

Indexaciones: Repositorio de Revistas UCR, DIALNET,
Latindex, REDALYC Directorio y recolector de recursos
digitales del Ministerio de Cultura de España, Directory of
Open Access Journals.

Historia Social, Historia Rural y de los Movimientos Sociales





UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



**9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA**

Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008

Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

**La consolidación de una empresa cooperativa
frente a la actual crisis del mercado cafetero. El
caso de CoopLibertad R.L. (2000-2006).**

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto



www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr



La consolidación de una empresa cooperativa frente a la actual crisis del mercado cafetero. El caso de CoopeLibertad R.L. (2000-2006).

Allan Víquez

Universidad Nacional
Costa Rica



Preámbulo

El abandono de las cláusulas económicas contenidas en el Convenio Cafetero en 1989 condujo a una etapa severa para el sector en Costa Rica y en varios países productores de café. La estrategia de liberalización del mercado cafetalero propuesta por los países importadores del grano provocó una fuerte baja en las cotizaciones del grano, impactando de esta manera las distintas esferas que componen la cadena de comercialización. En este contexto, la crisis institucional surgida a raíz del ajuste estructural limitó la intervención estatal en los sectores tradicionales de la economía y restringió el apoyo al sector cooperativo cafetalero a lo largo de la década de 1990.

La presente investigación analiza las respuestas ofrecidas por un grupo cooperativo, Libertad R.L., ante los duros efectos producidos por las constantes fluctuaciones de precios internacionales del café durante el período 2000-2006, de cara a la alta competencia de empresas comercializadoras transnacionales que incursionaron en el sector. De igual manera, las páginas siguientes explican el peso específico de una exitosa estrategia centrada en el mejoramiento de la calidad y su relativa incidencia sobre la relación asociados-cooperativa.

Esta presentación abarca el lapso comprendido entre el año 2000 y el 2006, fase en la cual el sector cafetero afrontó una nueva baja en los precios del grano y en la cual la cooperativa replanteó su esquema estratégico, basado en el acopio y procesamiento de café de alta calidad, con el fin de mitigar y sobreponerse a los efectos de esta crisis y de solventar su situación económica. Al mismo tiempo, la aplicación de políticas encausadas a mejorar la calidad del café tuvieron cierto impacto sobre las relaciones asociado-cooperativo.

Cabe considerar las políticas y acciones de CoopeLibertad con el fin de subsanar su

crisis financiera, agudizada tanto por las constantes fluctuaciones de precios como por el fuerte proceso de urbanización existente en la provincia de Heredia, así como por la consolidación de empresas transnacionales dentro de la cadena de comercialización del grano. Con posterioridad se considerará el impacto de estas transformaciones sobre la relación asociados-cooperativa. Antes de pasar a analizar estos aspectos de fondo, será necesario plantear la situación del entorno cooperativo nacional y las circunstancias en las cuales se desarrolló CoopeLibertad R.L ante las recurrentes fluctuaciones en los precios del grano a partir de 1989, año clave para el sector cafetalero nacional.

1. La crisis del sector cooperativo cafetalero y la situación de CoopeLibertad R.L.: el problema de investigación.

Los Programas de Ajuste Estructural y su impacto inmediato sobre el papel del Estado en la economía, asestaron un fuerte golpe al conjunto de las cooperativas agrícolas, en especial aquellas dedicadas a la actividad cafetalera las cuales habían recibido apoyo estatal desde el ascenso de los socialdemócratas al poder a partir de la segunda mitad del siglo XX. Durante la década de 1980, los gobiernos de turno mostraron su preocupación por mantener excelentes relaciones financieras con los Estados Unidos a fin de solventar la deteriorada economía costarricense y, paralelamente, como una forma de manifestar su apoyo en la causa contra el sandinismo nicaragüense.

De esta manera, organismos financieros internacionales como la Agencia Interamericana

de Desarrollo (AID) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) concedieron préstamos destinados a crédito cooperativo con el fin de fomentar actividades agrícolas no tradicionales, y de esta manera incentivar el sector exportador. Gran parte del crédito otorgado al movimiento fue transferido por medio de las instancias gubernamentales, reduciendo las funciones de canalización de crédito del sistema bancario nacional y dando una vida artificial al movimiento; lo cual se evidenció con el retiro de la ayuda económica por parte de la Agencia a partir de la década de 1990.

El entorno institucional sufrió un debilitamiento en lo que respecta el apoyo a las empresas cooperativas de caficultores. Esto se hizo aún más evidente a inicios de la década, cuando los organismos financieros internacionales dejaron de financiar los proyectos de diversificación productiva que iniciaron en el decenio la década de 1980 a raíz de la crisis financiera, lo cual resultó contraproducente para muchas cooperativas que dependían de estos proyectos de financiamiento. A esto, se suma el hecho de que la Federación de Cooperativas de Caficultores (FEDECOOP R.L) perdió credibilidad y legitimidad como agente de cohesión del movimiento debido a la falta de autonomía e intervención de fuerzas políticas a su interior.¹

Al iniciar la década de 1990, la cooperativa había sufrido las consecuencias de la baja en las cotizaciones del grano. Los recursos obtenidos por las ventas de café se redujeron de manera sustancial en el año cafetero 1991-1992, lo cual afectó significativamente los pagos por adelanto de cosecha, cuyos montos fueron insuficientes para cubrir los gastos de operación en el sector. Esto a su vez repercutió en los volúmenes de producción de café a procesar, lo que a la vez perturbó las ventas de café de la cooperativa en el mercado nacional. Del ingreso obtenido

1 Según el señor Oscar Luis Salazar, este organismo actuó más en defensa de la clase política que de las cooperativas que protegía: "... [cuando FEDECOOP] comenzó a politizarse, los partidos políticos influían en quien era el gerente, comenzó a politizarse (...) y como todo, cuando se entroniza una influencia política muy grande... y para mí fue una pérdida importante porque en este país no existe una institución que tenga el prestigio internacional y la fuerza que tenía Fedecoop en el momento que estaba bien."

por venta de café, CoopeLibertad adquiere un ingreso del 9 por ciento por ciento que destina para administración, manutención de instalaciones y otros servicios que brinda. La cantidad restante representa el precio de liquidación que recibe el productor, del cual se deducen impuestos como el de la renta y mantenimiento del ICAFE.²

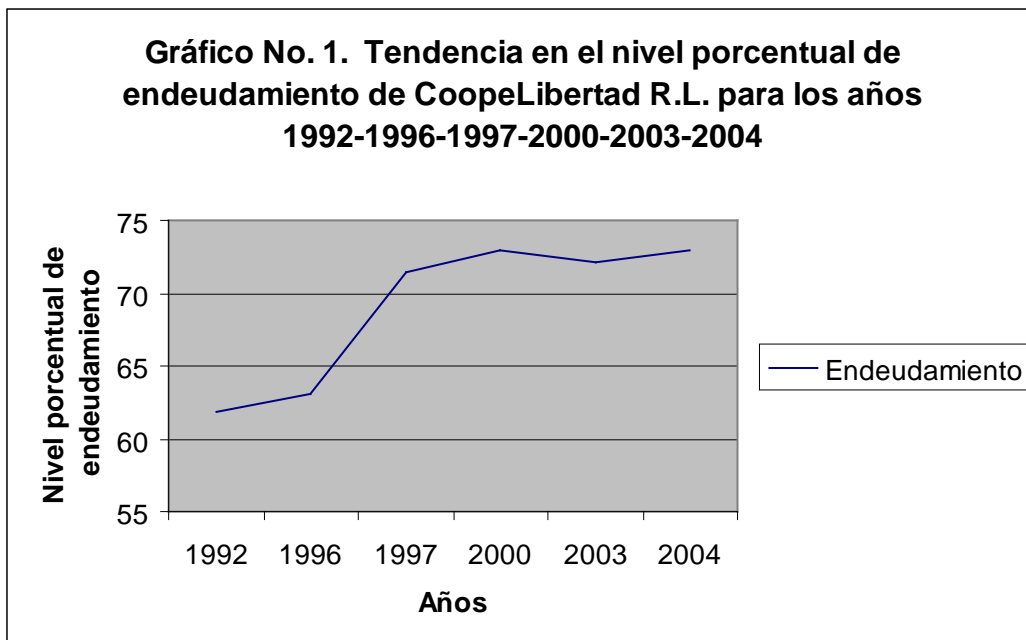
Una de las más frecuentes respuestas del productor fue el abandonar la cooperativa, con el fin de recuperar parte de su patrimonio. Esto produjo que la cooperativa se descapitalizara de manera paulatina y que contrajera las deudas del asociado, al punto de comprometer y limitar la capacidad de crédito para el productor:

“el viernes había que pagar 150 millones de pesos en crédito, adelantos. Venía el productor, y no había un cinco! Entonces ahí corrió el gerente llamando al banco, llamando aquí, llamando allá, a otra cooperativa... era un hueco [financiero], porque la cooperativa no tenía recursos ni para su propio funcionamiento.”³

De esta manera, la primera prioridad de la cooperativa era buscar recursos financieros, no solo para solventar las necesidades del productor, sino las propias. Así se concertaron diversos préstamos con instituciones como FEDECOOP, INFOCOOP y entidades del sistema bancario nacional para hacer frente a esas necesidades, lo cual incrementó el nivel de endeudamiento de la cooperativa (*Ver Gráfico No. 1*).

2 Entrevista inédita con Gerardo Campos, empleado de la cooperativa. Barva de Heredia, 29 de agosto del 2007.

3 Entrevista inédita con Oscar Luis Salazar, empleado de la cooperativa. Barva de Heredia, 29 de agosto del 2007.



Fuente: Elaboración propia a partir de: CoopeLibertad R.L. Informes de Administración y Gerencia. Asamblea General de Delegados N° 78, marzo del 2004 y N° 79, abril de 2005.

2. Calidad versus volumen: La importancia del mejoramiento del grano de oro en el esquema estratégico de CoopeLibertad R.L

Al iniciar el año 2003, Carlos Murillo, por entonces gerente de CoopeLibertad R.L, hizo hincapié en el compromiso que debía adquirir el grupo para enfrentar la crisis del mercado cafetero:

“Libertad y sus productores deben producir café de calidad que será vendido con marca propia en mercados de cafés especiales, a un precio mayor que establece el mercado internacional... [De esta manera,] insto a los asociados de Libertad a

sentirse orgullosos de esta cooperativa, a no bajar la guardia con el compromiso que cada uno tiene con la calidad, porque definitivamente lo estamos logrando.”⁴

Ciertamente la crisis que había impactado al sector cafetalero, continuó azotando a los productores agrupados en CoopeLibertad, pues hacia el año 2001 se experimentaron nuevas bajas en los precios del café, provocadas en esencia por una sobreoferta del grano vietnamita, y por una serie de transformaciones en la cadena de comercialización mundial del grano. Muchos productores la describen como una de las peores crisis desde la baja en los precios de inicios de la década de 1990:

“es que la verdadera crisis fue la del dos mil para acá; dos mil tres, cuatro y cinco, esas tres cosechas fueron fatales, anterior no, ahí nos la jugábamos bien. Estas tres últimas cosechas, cuatro cosechas anteriores, esa fue la que apretó más por los malos precios... ahí fue donde nos apretó más la mala situación económica, muy mal la pasamos. Jueputis, no quisiera ni acordarme de eso. No había ni para comprar el diario de la casa, ni pa’ la gasolina del carro, ni pa’ pagar la luz. Bueno, algo terrible...”⁵

A raíz de dicha tesitura, el productor continuó enfrentando épocas de precios fluctuantes, lo cual repercutió sobre los costos de producción y sobre la liquidación final de su producto. La cita evidenció la lenta recuperación que sufrió el caficultor ante la baja producción del grano, y como consecuencia, la baja retribución que adquirió por el mismo.

4 CoopeLibertad R.L “Con su apoyo lo estamos logrando”. En: *Al día con la Cooperativa*, 01-2003, p 1. El texto entre llaves es propio y el resaltado aparece en el texto.

5 Entrevista inédita con Gerardo Chacón, caficultor asociado a la cooperativa. 9 de octubre del 2007, Santo Domingo, Heredia.

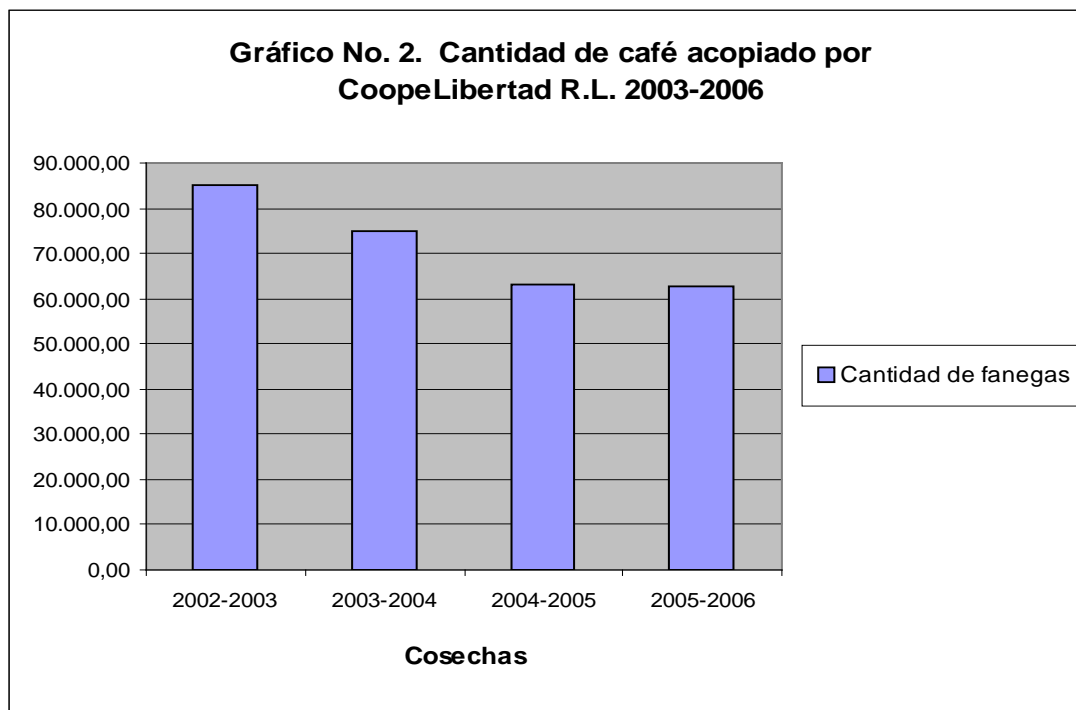


Si bien el grupo siguió enfrentando dificultades financieras aún entrado el año 2000, las deudas y compromisos con otros organismos financieros no eran la única preocupación para la Junta Administrativa. El proceso de urbanización, el cual se acentuó desde el cantón Central hacia los distritos cafetaleros, a lo largo de la década de 1990, afectó el proceso productivo y de acopio del grano.⁶ Algunos caficultores heredianos describen el proceso como similar al que ocurrió en otras áreas cafetaleras del país fuertemente urbanizadas:

“... aquí [San Domingo de Heredia] hay un montón de fincas que están urbanizando. Ya dieron los permisos para sesenta casas. Ahí hay otras nueve manzanas que ahorita solo el cafecito que esta en las partes altas lo quitan para urbanizar. Allá en La Quintana [hay] otras fincas grandísimas ya para urbanizar, que están listas... ya el café en Santo Domingo ya no, va a pasar igual que Moravia...”⁷

6 Claudio Monge Garro. *Efectos del proceso de urbanización sobre el recurso hidrográfico en la unidad geográfica del cantón de Barva*. Heredia: Tesis de Licenciatura para optar al grado de Licenciado en Geografía, 1986, p 53 y siguientes.

7 Entrevista inédita con Gerardo Chacón, caficultor asociado a la cooperativa. 9 de octubre del 2007, Santo Domingo, Heredia.



Fuente: Elaboración propia a partir de: Informes anuales de ventas y liquidaciones, CoopeLibertad R.L, 2000-2006

Al mismo tiempo, este proceso repercutió sobre la generación ingresos para la cooperativa la cual percibe únicamente un 9 por ciento para sus gastos de operación (planillas, administración, instalaciones, operación del beneficio), mientras que el resto forma parte del pago al productor por concepto de liquidación. En el Gráfico No. 2 se puede observar un descenso en el recibo de café en el período 2003-2006, directamente asociado con proceso de urbanismo, y con la tendencia a la fragmentación de la propiedad cafetalera por repartición de herencias, retiro de los asociados por vejez o muerte y en respuesta, por parte de algunos, a las fuertes políticas de calidad como una exigencia de la cooperativa en la entrega de del grano.

Si en la década de los noventa se dio un cuadro de alta competencia entre CoopeLibertad y



empresas beneficiadoras, como la ya extinta Corporación La Meseta, en el nuevo siglo aparecieron nuevas firmas beneficiadoras respaldadas por amplios capitales y recursos financieros como el grupo Volcafé, así como lo recuerda un caficultor herediano: “*La cooperativa estuvo unos años, estuvo sola. Cerraron el beneficio Montealegre... y quedó prácticamente sola, pero ahora se les metió Volcafé*”⁸ A esto se suma el hecho de que otras tostadoras nacionales lograron incrementar el valor agregado de su café en la década de los noventa por medio de programas especiales de exportación,⁹ lo cual acrecentó la competencia entre firmas productoras del grano.

En este contexto, pareciera también importante considerar la influencia que tuvo el colapso de la Federación de Cooperativas de Caficultores (FEDECOOP) a nivel del movimiento cooperativo cafetalero.¹⁰ Ciertamente, el desplome de la Federación en la década de los noventa, constituyó una gran desventaja para las organizaciones frente a la consolidación de las grandes multinacionales como Volcafé, lo cual obligó a las cooperativas a buscar la forma de mantener al sector integrado y a buscar sus propias formas de comercializar el grano.¹¹

Ante este difícil panorama, la Junta Administrativa de CoopeLibertad planteó la necesidad de reorganizar la estructura empresarial de una manera más agresiva con el fin de afrontar, no solo la competencia, sino el conjunto de adversidades implicadas por el rompimiento de los acuerdos y la liberalización del mercado. Sin embargo, la baja en los precios del año 2001, trazó

8 Entrevista inédita con Fernando Rodríguez, caficultor asociado a la cooperativa. 9 de octubre del 2007, Santo Domingo, Heredia.

9 “Costa Rica exporta café con alto valor agregado” *La Prensa Libre*, 18 de setiembre de 1996, p 13.

10 Hay que recordar que la Federación constituyó, por más de tres década el organismo estatal encargado del financiamiento, exportación y comercialización del café de las cooperativas. Con su caída, desapareció el último vestigio del apoyo estatal al movimiento cooperativo cafetalero.

11 Johnny Mora. *La vía cooperativa de desarrollo del agro. El caso de Coopronaranjo R.L.* Heredia: EUNA, 2007, P 217.

el plan de implementar una estrategia que permitiera a la cooperativa competir frente al embate de las empresas transnacionales. Con este fin, CoopeLibertad volcó sus esfuerzos a producir un café de alta calidad que le permitiera posicionarse en nuevos nichos de mercado, principalmente norteamericanos, y así reducir la dependencia de los precios del mercado mundial.¹²

Esta iniciativa tuvo como consecuencia la aplicación de fuertes políticas orientadas a mejorar las características del café producido por los asociados de la cooperativa. El tema de la calidad, definida como “*el conjunto de las características o atributos del producto, que busca adquirir un comprador, en momentos de una transacción mercantil*” es una preocupación que surge, según Bertozzi,¹³ en contextos de saturación del mercado, como sucedió a partir del 2001 con el aumento en la oferta vietnamita.

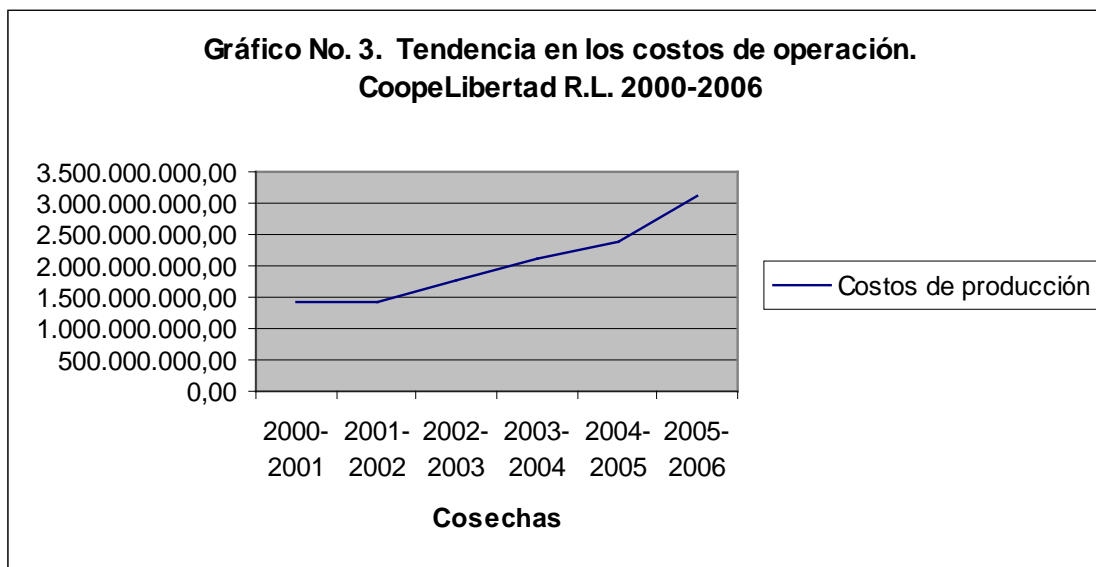
Para adquirir una calidad óptima del producto, es necesario tomar en cuenta un conjunto de factores geográficos, climáticos y edafológicos como la altura, la humedad y la cantidad de nutrientes en el suelo, respectivamente. A esto se suma el mantenimiento constante de los cafetales a través de las labores estacionales y de la utilización del “paquete tecnológico” adaptados a tal objeto, con el fin de mantener los cafetos altamente productivos, lo cual representa la elevación en los costos de producción del caficultor y un mayor control de la cooperativa en el acopio del grano. De esta manera, en la Asamblea General Ordinaria de Delegados se aprobó no recibir café revuelto con sustancias que puedan alterar la calidad del grano, no recibir café cosechado del día anterior, llevar a cabo el muestreo de café para determinar flotes y no recibir

12 Esta estrategia pretende reducir la dependencia sobre los fluctuantes precios del mercado internacional y elevar el valor agregado del producto en nichos específicos, tales como la Starbucks Coffee o la Royal Coffee. Entrevista inédita con Carlos Villalobos, Gerente financiero de CoopeLibertad. Martes 18 de setiembre del 2007, Barva, Heredia.

13 Leo Bertozzi citado en Andrea Montero, José Aurelio Sandí y Carolina Zúñiga. *Tarrazú y Orosi: estudio comparativo sobre calidad y fama del café en la cadena de comercialización, 1989-2005*. (Inédito). Heredia: Maestría en Historia Aplicada UNA, 2006, p 7.

café verde.¹⁴ Al mismo tiempo, la cooperativa adaptó su infraestructura física con el fin de mejorar procesamiento del grano.

En el Gráfico No. 3 se puede observar como en la cosecha 2001-2002 se elevaron los costos de operación de manera notable, a causa de las transformaciones en el beneficio húmedo, la modernización de los recibidores, el procesamiento de la broza y el tratamiento de aguas residuales. Esta serie de transformaciones evidenciaron la preocupación por proveer las condiciones necesarias para aumentar la calidad y no la cantidad del café producido por sus asociados.



Fuente: Elaboración propia a partir de: Informes anuales de ventas y liquidaciones, CoopeLibertad R.L, 2000-2006

14 No se permite entregar piedras, palos, hojas, chasparria, granos secos o brocados, ni café fermentado. Los máximos de café verde que se permiten son máximo 2por ciento antes de repela y 10por ciento en repela. Véase CoopeLibertad R.L. “Políticas de calidad” En: *Al día con la Cooperativa*. 03-2004, p4.



La importancia de producir café de alta calidad derivó de la necesidad de elevar los ingresos de la cooperativa por concepto de ventas. De esta manera se buscó comercializar el grano hacia mercados específicos, como empresas tostadoras, con el fin de eliminar los intermediarios¹⁵ que aparecieron tras el colapso de la FEDECOOP. La búsqueda de nuevos clientes en el exterior fue una estrategia vital para atraer compradores del café producido por la cooperativa y permitió consolidar relaciones comerciales con firmas europeas como UTZ KAPEH de Holanda. Los contratos fijados entre la cooperativa y estas compañías permitieron establecer precios para el grano superiores a los ofrecidos el mercado mundial, los cuales se encontraban por debajo de los costos de producción.¹⁶ Paralelamente, CoopeLibertad amplió sus políticas de mercadeo incursionando en la creación de marcas con diferentes características y atributos, esto con el fin de responder a las exigencias de diversos mercados.¹⁷

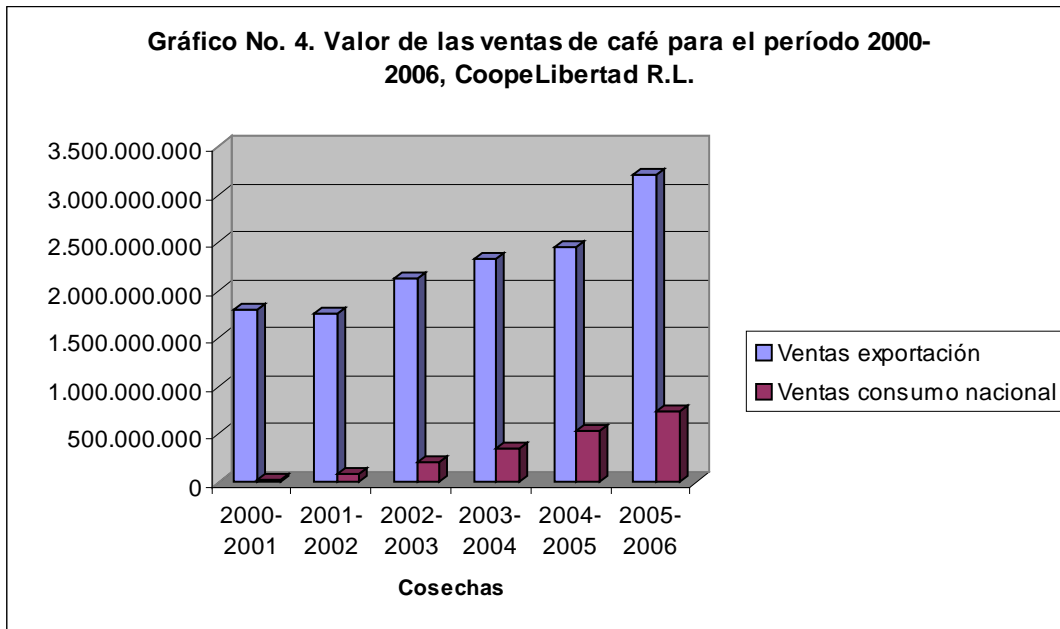
Estas transformaciones en buen grado permitieron a CoopeLibertad subsanar la crisis financiera arrastrada desde la década de 1990 y agudizada por la baja en los precios del 2001. Los resultados se reflejaron a través del constante crecimiento en el valor total de las ventas a lo largo del período. Se pudo apreciar un notable aumento en el valor de las ventas de exportación directa, las cuales prácticamente se duplicaron durante el período 2000-2006. Por otra parte, el valor de las ventas adquirido a través del consumo nacional no creció con la misma celeridad a lo largo del período, posiblemente como un mecanismo para reducir el costo en los impuestos a

15 Se trata de compañías comercializadoras locales encargadas del procesamiento y exportación del grano.

16 Entrevista inédita con Carlos Villalobos, Gerente financiero de CoopeLibertad. Martes 18 de setiembre del 2007, Barva, Heredia.

17 Ibidem. Por ejemplo, la marca Matinilla corresponde a un producto hecho a base de café producido a los 1200 metros sobre el nivel del mar y recolectado en pleno centro de cosecha, que es el período comprendido entre los últimos quince días del mes de noviembre y finales del mes de diciembre, y que corresponde a la época de mayor madurez del grano.

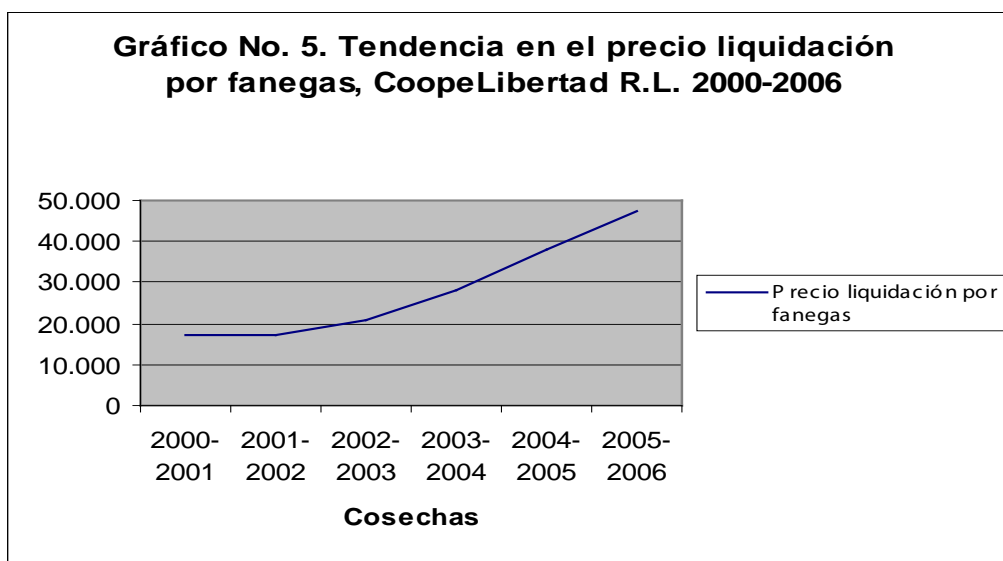
la comercialización del grano en mercados locales.



Este aumento en las ventas (*Ver Gráfico No. 4*) repercutió de manera positiva sobre la obtención de ingresos para la cooperativa, lo cual le permitió asumir el aumento de sus costos de producción y de operación, y restablecer servicios como el almacén de suministros y las líneas de crédito al productor. También permitió al grupo continuar con el pago de deudas a través de gestiones con otros organismos

Fuente: Elaboración propia a partir de: Informes anuales de ventas y liquidaciones, CoopeLibertad R.L, 2000-2006.

como el Instituto de Fomento Cooperativo (INFOCOOP), con el cual logró obtener una refundición de deudas por un monto de seiscientos cincuenta millones de colones con una tasa de interés de 7 por ciento anual.¹⁸



Fuente: Elaboración propia a partir de: Informes anuales de ventas y liquidaciones, CoopeLibertad R.L, 2000-2006

En lo referente al productor, el crecimiento de las ventas permitió aumentar los ingresos destinados al pago de la liquidación (*Ver Gráfico No. 5*), lo cual le permitió cubrir los gastos de producción (insumos, mano de obra) y el pago del Fondo de Estabilización Cafetalera, aprobado para el año 2002 por el gobierno. Adicionalmente, la Cooperativa implantó una serie de incentivos a la producción de café de calidad, con los cuales el productor aseguró tanto la cobertura de

¹⁸ CoopeLibertad R.L. Informes Consejo de Administración y Gerencia. Asamblea General de Delegados N°78, marzo del 2004.

los insumos como un ingreso extra. Así, por medio de las ferias agrícolas, el productor pudo adquirir fertilizantes y otros insumos al costo por determinada cantidad de fanegas entregadas y en el mes de octubre recibió el pago del premio a la calidad por la entrega de café únicamente maduro. Como se verá más adelante, esta serie de incentivos no solo beneficiaron al pequeño y mediano productor cafetalero aumentando sus ingresos por cantidad de fanegas, sino que además la cooperativa logró sacar partida de esta actividad.

Anteriormente, se logró establecer que el tema de la calidad permitió a CoopeLibertad solventar su situación financiera y mantenerse participando en el mercado cafetero, en medio de dos serias amenazas como lo fueron el proceso de urbanización y el “empuje de las transnacionales”,¹⁹ al tiempo que le dio un respiro al pequeño productor cafetalero. No obstante, cabe preguntarse ¿cómo logró la cooperativa mantener las lealtades y reunir a sus asociados alrededor del proyecto de calidad? ¿cómo respondió el asociado a las nuevas transformaciones? Estas interrogantes se tratarán a continuación.

3. Replanteando la cultura del caficultor: Reflexiones en torno al impacto de la crisis sobre las relaciones asociado-cooperativa.

Los procesos de apertura y liberalización económica impactaron, sin lugar a duda, el proyecto estatal y la estructura económica costarricense. Las recientes crisis provocadas por la caída de los precios internacionales y la liberalización del mercado cafetero, aportaron las condiciones necesarias para el dinamismo de nuevos actores en la cadena de comercialización del grano. Al respecto, la consolidación de grandes empresas incorporadas a esta estructura, corrió paralelo al debilitamiento de la participación estatal en el negocio cafetero, lo que afectó

19 Johnny Mora. **Op Cit**, p 232.

paulatinamente al sector cooperativo.

CoopeLibertad transformó tanto su estructura organizativa como empresarial con el fin de proteger los intereses de todos sus miembros, intereses tan diversos como las dificultades que enfrentó el grupo a lo largo de la década de los noventa. El proceso de urbanización herediano no fue simplemente una consecuencia más de la crisis, sino el fin de grandes áreas cafetaleras y de los intereses ligados a dicha actividad. Al fragmentarse la propiedad, desaparecieron los grandes “señores del café” de la región y al mando quedaron sus descendientes con nuevas propuestas, enmarcadas en una lógica capitalista más agresiva, con respecto a las políticas de comercialización llevadas a cabo por FEDECOOP; lo que a la sazón les permitió posicionarse en la cadena de comercialización del grano y mantenerse en el negocio cafetero, esta vez sacando ventaja de la fragmentada propiedad cafetalera y trasladando los costos de producción al pequeño caficultor. De esta manera, surgió el componente de la calidad como tabla de salvación, no solo del asociado sino de los altos mandos de la corporación.

En este contexto, la cooperativa llevó a cabo una campaña de conscientización acerca de la importancia de adquirir un mejor producto, en consonancia con las tendencias de un mercado que ya no exigía cantidad sino calidad, e implantó políticas para mejorar las características del grano. Esto tuvo como consecuencia que el productor caficultor replanteara toda su cultura de producción del grano, existente desde la misma aparición del cultivo en Costa Rica; lo cual como ha quedado demostrado, se reflejó en la disminución de los volúmenes de café acopiado por la cooperativa. En muchos productores predominaba la costumbre de coger café verde, seco o recogido del suelo, enfatizando la cantidad sobre la calidad. CoopeLibertad y otras cooperativas habían puesto en manos de FEDECOOP las tareas de procesamiento, comercialización y exportación del grano hasta el momento en que la Federación cesó sus funciones, razón por

la cual la preocupación por la calidad no estuvo tan marcada durante la década de 1990. No obstante, esto cambió a partir del establecimiento de los llamados “medidores”,²⁰ instalados en los recibidores de café bajo la consigna de recibir café preferentemente maduro.

Si bien este hecho no confrontó al productor asociado con los altos mandos, sí lo hizo con los encargados del recibo, quienes se ocupaban de “castigar” el café defectuoso. Estos conflictos afectaron de manera directa la relación entre el asociado y su cooperativa, al punto de provocar el distanciamiento de algunos miembros. Tomás Arce, productor de café, externó su punto de vista al respecto:

“...mirá, antes a uno le decían ‘junte el café seco’, ahora Dios libre usted le eche café seco... y que culpa tiene uno que el café se le seque... y si le digo a los peones que me cojan solo el grano totalmente cien por ciento maduro, diay, hay que pagarles seguramente cinco mil pesos la cajuela. Y ese señor (el medidor) me hizo algunas advertencias, como amenazantes... Le digo: usted sabe que si traigo diez cajuelillas de granea y usted me castiga tres, diay mejor las boto... y sabe que? Usted va a perder también; porque si yo dejo de ser cooperativista y el otro deja de ser cooperativista y no lo atienden y no lo escuchan, hay menos cooperativistas, entonces no tiene sentido la cooperativa... todo se cierra”²¹

No obstante, otros productores están de acuerdo con que si bien CoopeLibertad exigía determinadas características de calidad, por otra parte compensaba por medio de una serie de

20 Los medidores son empleados que laboran en los recibidores de las cooperativa y que operan realizando una serie de pruebas al grano para comprobar la calidad del grano. Estas pruebas determinan la cantidad granos fermentados, brocados, secos y con otros defectos que puedan dañar la la capacidad de café a beneficiar.

21 Entrevista inédita con Tomás Arce, caficultor asociado a la cooperativa. Lunes 1° de octubre del 2007, Santo Domingo, Heredia.

incentivos a la calidad, los cuales pagaba como parte de la liquidación final. Asociados como Vera Gonzáles enfatizan la importancia de producir café de calidad y de transformar las prácticas de recolección del grano:

“...a la par de que le castigan por el [café] verde, también le premian la calidad; si uno lo lleva en las condiciones que ellos lo piden, entonces monetariamente le van a premiar... y ahora, eso también lo obliga a uno a darle buen mantenimiento al cafetal, para eliminar la broca por ejemplo...”²²

Por otro lado, la aparición de poderosas empresas transnacionales como Volcafé puso a prueba la lealtad del asociado hacia CoopeLibertad, y de hecho hacia otras cooperativas.²³ Como antes se ha visto, estas empresas contaban con recursos financieros suficientes para entregar altos adelantos de cosecha a los productores, lo cual constituyó una gran “tentación” para el productor, quien recibió por parte de la cooperativa los adelantos en varios pagos a lo largo del año y quien necesitaba cubrir los costos de producción, pagar sus deudas y alimentar a su familia. Esta realidad se hizo más evidente a partir de la década de los noventa, cuando el Estado dejó de financiar, por completo, la actividad cafetalera.

Ciertamente, estos “lobos con piel de oveja” atrajeron muchos productores a entregar todo tipo de café: verde, maduro, seco, chasparria, etc. Esto redujo la cantidad acopiada por la cooperativa y puso en aprietos a la Junta Administrativa, la cual tuvo que buscar los recursos para cubrir los gastos de mantenimiento de un beneficio que no lograba alcanzar su máximo.

22 Entrevista inédita con Vera González y Roldán Briceño, caficultores asociados a la cooperativa. 1º de octubre del 2007, Santo Domingo, Heredia.

23 El caso de Coopronaranjo es interesante, pues presentó las mismas dificultades que CoopeLibertad ha venido arrastrando ante la consolidación de estas empresas en nuestro país. Véase Johnny Mora. **Op Cit.**

Ante esta situación, la empresa se vio obligada a ser más flexible en sus políticas de calidad, aceptando un máximo de café verde y discriminando aquél grano que pudiera contaminar el café en buen estado. Al mismo tiempo, se implantó una política de incentivos a la calidad con el fin de atraer viejos asociados y a productores independientes que no gozan, en igualdad de condiciones, de los beneficios que poseen los asociados (crédito, suministros, asesoría técnica). Por otra parte, las alianzas con compañías cafeteras internacionales, como Rain Forest Alliance, Green Mountain o Utz Kapeh; permitieron a CoopeLibertad impulsar políticas de producción de café certificado como un aliciente a la producción de calidad en armonía con el ambiente y bajo parámetros de resguardo social hacia los trabajadores.²⁴

Muchas de las decisiones tomadas por CoopeLibertad, a lo largo de este período, le permitieron mantenerse como una institución sólida a pesar de las recurrentes crisis que vivieron sus productores. No obstante, otras medidas redujeron la participación y la cohesión del grupo cooperativo,²⁵ al punto de colocarlos tanto a los pies de las transnacionales, como a merced del progreso y la modernización acrecentando el proceso de urbanización en la zona. Muchos productores comprendieron que el café perdía su rentabilidad año a año y perdieron la esperanza de recuperarse:

“...yo considero que el café no es un producto rentable. Entonces desde el principio yo no estoy muy convencido en el mismo café. En otra época era importante, tal vez con la bonanza... pero yo estaba pequeñillo en ese momento”²⁶

24 Entrevista inédita con Oscar Luis Salazar, empleado de la cooperativa. Barva de Heredia, 29 de agosto del 2007.

25 CoopeLibertad R.L. **Informe citado**. Asamblea general Ordinaria de Delegados N°61, julio de 1988.

26 Entrevista inédita con Tomás Arce, caficultor asociado a la cooperativa. Lunes 1° de octubre del 2007, Santo Domingo, Heredia.

Gracias a la amplia trayectoria de CoopeLibertad, muchos productores continúan en el negocio cafetero y han logrado salir adelante a través de la proyección social que mantiene la cooperativa con la población. Hoy día, el grupo se ha consolidado como una de las más importantes productoras de café de calidad del país gracias a una inteligente gestión empresarial.

“Es otra administración completamente distinta... ahora uno ve orden, la atención ahí al asociado es otra cosa, solicita uno un crédito ahí para suministros se lo dan inmediatamente... la atención técnica es muy buena. El asociado entendió que la única manera de [obtener] buenos precios es entregando buen café... todo cambió”²⁷

Mientras muchos productores se pasaron a la competencia, otros permanecieron ligados a la cooperativa como parte de una tradición familiar de entregar café a la “Coope”. Muchos vieron crecer a sus hijos alrededor de este grupo, y estos tomaron el relevo de sus padres con el paso de los años. Otros lograron sobrevivir, pero pocos tuvieron el espíritu y decisión para continuar adelante frente a los estragos provocados por las crisis.

²⁷ Entrevista inédita con Gerardo Chacón, caficultor asociado a la cooperativa. 9 de octubre del 2007, Santo Domingo, Heredia.

Consideraciones finales

Este trabajo intentó resolver el impacto de la caída en los precios internacionales del café y la liberalización del mercado cafetero sobre las líneas empresariales del grupo CoopeLibertad. Efectivamente, la crisis de los precios internacionales influyó sobre la obtención de ingresos de la cooperativa. Las bajas cotizaciones impidieron que el caficultor asociado obtuviera los recursos necesarios para el mantenimiento de los cafetales, lo cual repercutió en una baja productividad y en bajos niveles de acopio del grano. Como consecuencia, el grupo sufrió una severa descapitalización a raíz de la reducción en las utilidades generadas por concepto de ventas del grano en el exterior, lo cual también afectó, evidentemente, los precios de liquidación al productor y las posibilidades de obtener créditos y otros servicios por parte de la cooperativa. Esto fue un ciclo que se repitió a lo largo de la década de los noventa a causa de las fluctuantes condiciones del mercado cafetero internacional.

Por otra parte, la estrategia de liberalización del mercado cafetero internacional llevada a cabo por los países importadores del grano (principalmente Estados Unidos) jugó un papel importante en el proceso de consolidación de grandes empresas transnacionales, con amplios recursos financieros e integrados verticalmente en la cadena de producción y comercialización del grano, lo cual les permitió competir en un mercado libre con las empresas cooperativas costarricenses, entre ellas CoopeLibertad. Sumado a esto, con el debilitamiento del entorno institucional a partir de la implementación de los Programas de Ajuste Estructural y la liberalización de la economía, la cooperativa se vio envuelta en una encrucijada: ampararse en un débil Estado, el cual dio la espalda a una actividad que dinamizó la economía por más de siglo y medio; o buscar mecanismos eficientes para contrarrestar las constantes bajas en los precios.

El mejoramiento de la calidad del grano constituyó la mejor opción adoptada por la cooperativa para enfrentar los efectos de la crisis de inicio de siglo y se convirtió en un mecanismo inteligente para acceder a nuevos nichos de mercado, por medio de alianzas estratégicas con organismos cafeteros internacionales, y de esta manera, consolidar su posición en el negocio cafetero. Dicha estrategia consistió en la aplicación de un conjunto de políticas dirigidas a obtener un grano cien por ciento maduro y de alta calidad, con el fin de atender a las exigencias de los compradores.

De manera complementaria, la investigación intentó resolver las transformaciones producidas en las relaciones entre la cooperativa y sus miembros. Conviene plantear, que con el ascenso de grupos socialdemócratas al poder, el Estado resolvió la relación entre beneficiadores privados y pequeños o medianos productores, y fomentó la actividad cafetalera proporcionando insumos y crédito. Con los Programas de Ajuste Estructural, el Estado eliminó todo tipo de subsidio a la actividad cafetalera (a excepción del FONECAFE) y se preocupó por recuperar recursos a través de nuevos impuestos a la actividad. Esto, sumado a la liberalización de mercado cafetero, terminó de consolidar la aparición de firmas transnacionales altamente competitivas, lo cual transformó los criterios de eficiencia y competitividad de la cooperativa, en un contexto en el cual la calidad es más importante que el volumen. Esto obligó al grupo a trasladar los costos de producción al caficultor (anteriormente financiados por el Estado a través del sistema bancario nacional), quien con sus ingresos debió asegurar la producción de un grano de alta calidad.

El presente producto, al encontrarse enmarcado en un largo proceso de aprendizaje, estuvo propenso a la aparición de diversas dificultades, y como consecuencia de ello, a falencias que repercutieron en el proceso de investigación. Cabe destacar que, a pesar de los esfuerzos del grupo cooperativo por proporcionar información valiosa, no fue posible obtener fuentes de

información referentes al desempeño de la empresa para la década de 1990, ya que mucha de la documentación que fue transferida a diferentes organismos públicos y privados, se encontró muy dispersa. La falta de recursos y la poca disponibilidad de tiempo para rastrear dichas fuentes, repercutieron sobre los resultados aquí expuestos, no obstante, no fueron despreciables los esfuerzos de la cooperativa por apoyar la investigación, ni las conclusiones a las que se llegaron.

Del mismo modo, el trabajo se limitó a puntualizar dos aspectos que podrían ser desarrollados posteriormente, por el autor o por otros investigadores, y que afectaron el desempeño de la cooperativa hasta nuestros días. El primero se refirió a la influencia de la fuerte presión urbana en la provincia de Heredia sobre las redes de acopio del grano. Este proceso se podría fundamentar más a fondo a través de mapas de uso de suelo, hojas cartográficas e información disponible en las municipalidades de los principales distritos cafetaleros. El segundo se refirió al impacto de las empresas transnacionales sobre la red de productores de la cooperativa, quienes en momentos de crisis consideraron dichas firmas como una posible opción para enfrentar los efectos de las bajas en las cotizaciones. Este tópico podría ser abordado a través de los testimonios de caficultores que decidieron entregar su café a firmas como “La Meseta”, o recientemente, a Volcafé, la cual también opera, hoy día, en la zona de Heredia.

Esta investigación se volcó a explicar la importancia de la calidad como la estrategia más importante para afrontar las constantes bajas en los precios internacionales. Sin embargo, no se incluyeron otras opciones que pudieron ser consideradas por la cooperativa para reducir el impacto de la crisis. Posteriormente, se podrían analizar las diversas respuestas empresariales que formuló la cooperativa durante la década de los noventa para enfrentar tanto las fluctuaciones del mercado como el embate de las empresas transnacionales. Incluso, sería interesante realizar

estudios comparativos sobre las respuestas de otras empresas cooperativas a la crisis del sector.

A pesar de las faltas anteriormente citadas, se puede considerar que el proceso de investigación generó, al menos, propuestas novedosas para el abordaje de la temática del café para los últimos quince años. Algunos de los trabajos consultados en el desarrollo de este producto, se ocupan de la crisis desde la perspectiva de las condiciones del mercado internacional, no obstante, el análisis de las respuestas ofrecidas por el Estado frente a la caída de los precios no ha sido suficientemente abordado. Al respecto, la investigación ofreció una breve incursión en el tratamiento de la fuente periodística para explicar las relaciones entre el Estado y el sector cafetalero en el contexto de debilitamiento de las estructuras estatales.

Otra de las fortalezas de la investigación es el trabajo con fuentes orales el cual, si bien no proporcionó importantes testimonios para la coyuntura crítica de la cooperativa en el decenio de los noventa, permitió dar una interpretación acerca del desarrollo de las relaciones entre la cooperativa y sus asociados en el período más reciente. Por otro lado, las entrevistas confirmaron la importancia que tuvieron el proceso de urbanización y el fortalecimiento de las transnacionales en el desempeño de la cooperativa y de los productores.

Como se ha adelantado, la investigación, al formar parte de un proceso de retroalimentación, generó otras preguntas y perspectivas de análisis a futuro. En relación a las respuestas ofrecidas por el Estado para enfrentar la crisis del sector cafetalero, sería interesante conocer cuál ha sido la efectividad del FONECAFE como apoyo al pequeño y mediano caficultor, así como los parámetros utilizados en la distribución de dicho fondo (producción por fanega, ingresos, tamaño de finca, entre otros). Además, con el debilitamiento de las instituciones estatales y su apoyo a la actividad, ¿cuáles efectos tuvo la desestructuración de FEDECOOP sobre el sector cafetalero?; por otro lado, ¿cómo respondieron las cooperativas a tales efectos? Esta serie de



preguntas comprueban que, la problemática del café en Costa Rica aún no se ha agotado y que, posteriormente, será posible desarrollar nuevas propuestas, explicaciones e interpretaciones acerca del tema.



Fuentes consultadas

Fuentes primarias

Documentos de CoopeLibertad

- CoopeLibertad R.L. Informe de la Junta Administrativa. Asamblea General Ordinaria N° 24, 14 de junio de 1970.

- CoopeLibertad R.L. Informe de Gerencia. Asamblea General Ordinaria N° 27, 23 de enero de 1972.

- CoopeLibertad R.L. Informe de la Junta Administrativa. Asamblea General Ordinaria N° 28, 11 de junio de 1972.

- CoopeLibertad R.L. Informe de gerencia. Asamblea General de Delegados N° 59, julio de 1987.

- CoopeLibertad R.L. Informes de Gerencia y Administración. Asamblea General Ordinaria de Delegados N°61, julio de 1988.

- CoopeLibertad R.L. Informe de Gerencia. Asamblea General Ordinaria N° 63, abril de 1990.

- CoopeLibertad R.L. Informe de Gerencia. Asamblea General de Delegados N° 67,

septiembre de 1993.

- CoopeLibertad R.L. Informe del Comité Administrativo. Asamblea General de Delegados N° 68, abril de 1994.
- CoopeLibertad R.L. Grano tras grano cosechando para el futuro. Memoria 35° Aniversario. Heredia, 1996.
- CoopeLibertad R.L. Informes de Gerencia y Administración. Asamblea General Ordinaria de Delegados N° 77, abril del 2003.
- CoopeLibertad R.L. Informes de Administración y Gerencia. Asamblea General de Delegados N° 78, marzo del 2004.
- CoopeLibertad R.L. Informes de Administración y Gerencia. Asamblea General de Delegados N° 79, abril de 2005.
- CoopeLibertad R.L. Informes anuales de ventas y liquidaciones, 2000-2006.
- CoopeLibertad R.L. “Con su apoyo lo estamos logrando”. En: **Boletín Al día con la Cooperativa**. Heredia, 01-2003.



Entrevistas

- Entrevista n° 1 con Salazar, Oscar Luis (empleado de la cooperativa). Inédita. Barva de Heredia, 28 de mayo del 2007.

- Entrevista n° 2 con Salazar, Oscar Luis (empleado de la cooperativa). Inédita. Barva de Heredia, 29 de agosto del 2007.

- Entrevista con Campos, Gerardo (empleado de la cooperativa). Inédita. Barva de Heredia, 29 de agosto del 2007.

- Entrevista con Villalobos, Carlos (Gerente Administrativo CoopeLibertad R.L). Inédita. Barva de Heredia. Martes 18 de setiembre del 2007.

- Entrevista con Arce, Tomás (productor asociado). Inédita. Santo Domingo de Heredia 1° de octubre del 2007.

- Entrevista con Barquero, Célimo (productor asociado). Inédita. Santo Domingo de Heredia. 11 de octubre del 2007.

- Entrevista con Chacón, Gerardo (productor asociado). Inédita. Santo Domingo de

Heredia. 9 de octubre del 2007.

- Entrevista conjunta con González, Vera y Briceño, Roldán (ambos, productores asociados). Inédita. Santo Domingo de Heredia. 1º de octubre del 2007.
- Entrevista con Rodríguez, Fernando (productor asociado). Inédita. Santo Domingo de Heredia. 9 de octubre del 2007.

Fuentes secundarias

- Acuña, Víctor Hugo “La ideología de los pequeños y medianos productores cafetaleros (1900-1961).” En: **Revista de Historia**. N° 16, Heredia, Universidad Nacional, julio-diciembre (1987).
- Araya P, Carlos. “Liberación Nacional en la historia política de Costa Rica 1940-1980”. San José, Editorial Nacional de Textos, 1982.
- Cazanga, José. “Las cooperativas de caficultores en Costa Rica”. San José, Alma Máter, 1987.
- Durán, Norman. “Evolución de los sistemas productivos y relaciones de poder entre los agentes sociales que conforman la cadena productiva de la caña de azúcar el distrito de El General, Pérez Zeledón 1950-2000”. Tesis de Maestría en Historia Aplicada, Universidad Nacional, 2005.

- Instituto del Café de Costa Rica. “Informe sobre la actividad cafetalera en Costa Rica 1994.” San José, 1995.
- “Informe sobre la actividad cafetalera en Costa Rica 1997.” San José, 1997.
- Jiménez Castro, Álvaro. “Costa Rica y el nuevo Convenio Internacional del Café.” San José, Cámara Nacional de Exportadores, 1993.
- Monge Garro, Claudio. “Efectos del proceso de urbanización sobre el recurso hidrográfico en la unidad geográfica del cantón de Barva.” Heredia, Tesis de Licenciatura para optar al grado de Licenciado en Geografía, 1986.
- Montero, Andrea; Sandí, José Aurelio y Zúñiga, Carolina. “Tarrazú y Orosi: estudio comparativo sobre calidad y fama del café en la cadena de comercialización, 1989-2005”. (Inédito). Heredia, Maestría en Historia Aplicada UNA, 2006.
- Mora, Johnny. “La vía cooperativa de desarrollo del agro. El caso de Coopronaranjo R.L.” Heredia, EUNA, 2007.
- Pelupessy, Wim. “El mercado mundial del café”. San José, DEI, 1993.
- Reubén, William. “Ideología y poder en el seno de las cooperativas de caficultores de

Costa Rica”. En: **Revista de Ciencias Sociales**. San José, N° 1 especial, julio-1984,
Universidad de Costa Rica.

- Rojas, Edgar. “Efectos de la actual crisis cafetalera en la economía de Costa Rica”.
Heredia, Departamento de Estudios Agrícolas y Económicos del ICAFE, 1993.
- Samper, Mario (Comp). “Crisis y perspectivas del café latinoamericano” San José,
ICAFFE-UNA, 1994.
- Villasuso, Juan Manuel (comp). “El nuevo rostro de Costa Rica”. Heredia, CEDAL,
1992.
- Víquez, Gerardo y López, Leonidas. “Informe de Costa Rica”. Heredia, Centro de
Estudios Democráticos de América Latina, 1971.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

**Nicaragua 13 de diciembre de 1995: Por la
Defensa del 6% y la Autonomía Universitaria.**

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto





Nicaragua 13 de diciembre de 1995: Por la Defensa del 6% y la Autonomía Universitaria.

Edgard Palazio Galo

Managua, Nicaragua. Villa Don Bosco, Casa D-49.
Teléfono 8285436.
Email: Edgardpalazio@yahoo.com
Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua
UNAN-Managua

Contexto de la Lucha Universitaria en 1995. Ley de Reformas a la Ley de Régimen Presupuestario.

En 1995 el Gobierno de la presidenta Violeta Barrios de Chamorro y la Asamblea Nacional (A.N.) se vieron envueltos en un agitado duelo político, siendo uno de los motivos el proceso de reformas a la Constitución Política propiciado por la A. N. Este conflicto entre ambos poderes del Estado, finalmente fue resuelto el 14 de junio, mediante un acuerdo político sellado con la aprobación de la *Ley No. 199, Ley Marco de Implementación de las Reformas Constitucionales*.¹ Reformas que fueron incluidas en la *Ley No. 192 de Reforma Parcial de la Constitución Política*.²

De diferentes formas las leyes número 192 y 199 fueron incidentes para las Universidades y Centros de Educación Técnica Superior aglutinados en el Consejo Nacional de Universidades (C.N.U.). En primer lugar, la *Ley No. 192 de Reforma Parcial de la Constitucional Política* fue favorable pues permitió elevar al rango constitucional el 6%, en su efecto, la *Ley No. 199, Ley Marco de Implementación de las Reformas Constitucionales* por su medio fue posible la

1 Para mayor detalle ver texto de la *Ley No. 199, Ley Marco de Implementación de las Reformas Constitucionales*. La Gaceta No. 125. Managua, 5 de julio de 1995. La Ley Marco tuvo vigencia desde julio de 1995 al 1 de enero de 1997. Si bien la *Ley Marco de Implementación de las Reformas Constitucionales* fue un acuerdo político que permitió superar la crisis institucional del momento, también fue considerada como una aberración jurídica y un atentado contra la propia constitucionalidad del país. Pues no se entendía cómo la virtualidad jurídica de la Constitución Política dependiera de lo dispuesto por una norma de rango inferior. Ver: Álvarez Argüello, Gabriel y Vintro Castells, Joan. *Reformas constitucionales y evolución política en Nicaragua 1995-2003*. s/d

2 Aprobada el 25 de noviembre de 1994 en primera legislatura y el primero de febrero de 1995 en segunda y definitiva legislatura. El texto de la Ley No. 192 fue remitido a la Presidenta de la República para su promulgación y publicación, una vez transcurrido el plazo establecido por la Ley y sin haber procedido a ello, la A. N. mandó a publicar la Ley el 24 de febrero de 1995.



reforma a la *Ley No. 51, Ley del Régimen Presupuestario* originando el ardid esgrimido por el Gobierno de Violeta Barrios de Chamorro para cambiar el método de cálculo del 6 % del Presupuesto General de la República correspondiente al año 1996.

Antes de la reforma a la	Después de las reformas a la
Ley de Régimen Presupuestario	Ley de Régimen Presupuestario
Ingresos Ordinarios	Ingresos
Ingresos corrientes tributarios	Ingreso corrientes Ordinarios
no tributarios	Extraordinarios
Ingresos de Capital	Ingresos de capital (extraordinarios)
Ingresos extraordinarios	Financiamiento del déficit
Donaciones	Donaciones
Financiamiento del déficit	Prestamos

Fuente: Patrick Dumazert. La batalla del 6 % reflejo de una crisis de la sociedad y el Estado. Nitlapán - U.C.A. 7 de febrero de 1996. Pág. 5

Ley No. 231, Ley Anual de presupuesto General de la República para 1996

Con el marco de referencia propiciado por las reformas, la *Ley No. 231, Ley Anual de Presupuesto 1996* aprobada por la A.N. el 15 de diciembre de 1995, amerita señalar sus particularidades; tanto por la forma errada en que el Poder Ejecutivo calculó el 6 %, como por las violaciones cometidas contra la Constitución Política y leyes ordinarias.

De la misma forma, aunque el Art. 112 de la Constitución Política establece que los Ingresos y Egresos del Presupuesto General de la República deben ser concordantes entre sí. El Presupuesto de la República para 1996 presentó el inverosímil caso de mostrar como

ingresos un monto de C\$3,304,737,306 y en egresos un total de C\$4,685,183,396 Lejos de la concordancia entre Ingresos y Egresos señalada por el Art. 112 constitucional, aconteció el hecho de tener más egresos que los ingresos reflejados. La diferencia se produjo por las definiciones conceptuales creadas por la reforma a la Ley de Régimen Presupuestario que quitó del concepto de ingresos lo que eran donaciones y préstamos, introduciéndolos en una nueva categoría presupuestaria definida como financiamiento al déficit. Indudablemente, el cambio se concibió con el propósito de disminuir la base de cálculo del aporte estatal para las universidades.

De manera que el presupuesto de C\$198,300,000.00 en concepto del 6 % asignado a las instituciones del C.N.U. fue calculado exclusivamente sobre la base de los Ingresos Ordinarios, no sobre los ingresos totales del Presupuesto General de la República, violando de esa forma el Art.125 de la Constitución Política. También se violó este mismo artículo constitucional al establecer para las universidades una distribución presupuestaria dividida en Gastos Corrientes y Gastos de Capital, ya que el párrafo 1° del mismo Art. 125 establece:

“Las Universidades y Centros de Educación Técnica Superior, gozan de autonomía académica, financiera, orgánica y administrativa, de acuerdo con la Ley”³

Por tanto, en apego a su autonomía le corresponde exclusivamente a las Instituciones de Educación Superior y no al Estado establecer la forma en que van a distribuir su presupuesto.⁴ Ese era el

3 Ver Artículo 125 de la Constitución Política.

4 Recordemos que en 1992 la Comunidad Universitaria ante una situación similar introdujo un recurso de Inconstitucionalidad ante la Corte Suprema de Justicia (C.S.J.) y medi-

contexto de irregularidades y violaciones a la Constitución Política y leyes ordinarias cometidas por el gobierno que daban fundamento y legitimidad a la lucha de las universidades en 1995.

Consejo Central de U.N.E.N. sábado 7 de octubre.

Por la mañana del sábado 7 de octubre, los miembros del Consejo Central de U.N.E.N.⁵ se reúnen para analizar la situación generado por las acciones del Gobierno y asumen de consenso emprender la lucha en defensa del 6 % y la Autonomía Universitaria, preparándose una campaña de protesta en torno a Unidad de todos los sectores universitarios, Seis por ciento innegociables, Conseguir el apoyo institucional y Firmar un compromiso en que se congelaran los aranceles de matrícula.

A partir de entonces la labor primordial del Movimiento Estudiantil estuvo enfocada en alcanzar una dinámica que fortaleciera su proyección dentro de la Comunidad Universitaria, enfatizando en tareas de convocatoria y movilización a las que desde ese momento se dio inicio. No fue una tarea del todo fácil, muchas estructuras del movimiento estudiantil estaban disgregadas y con relativa legitimidad. Tres días después del Consejo Central, el martes 10 de octubre el C.N.U. se declara en sesión permanente para dar seguimiento a la discusión del proyecto de Ley de Presupuesto General de la República.

ante sentencia No. 113 del 21 de junio de 1992, la C. S. J. declaró inaplicables las normas que intervengan o determinen las formas de distribución del Presupuesto Universitario. No está de mas expresar que según el Art. 167 de la Constitución Política; “Los fallos de resoluciones de los tribunales y jueces son de ineludible cumplimiento para las autoridades del Estado, las organizaciones, las personas naturales y jurídicas afectadas”.

5 El Consejo Central de U.N.E.N. está conformado por el Secretariado Nacional de U.N.E.N., los Presidentes de recinto u/o universidades, los presidentes de facultad, escuela, asociaciones y una cantidad invitada de responsables de grupos.

Una semana mas tarde, el miércoles 18 de octubre, después de hacer esfuerzos de convocatoria y aún con relativa participación, se inicia la protesta universitaria. A las 10 am desde la U.C.A. hacia la A.N. En esa coyuntura la dirigencia de U.N.E.N. mostraba confianza en crear la motivación adecuada y lograr creciente participación de los estudiantes en la protesta. Con ese objetivo se estableció como tarea principal realizar asambleas informativas en los diferentes recintos universitarios y explicar a los estudiantes las repercusiones del problema con el 6 %.

Es importante resaltar la disposición firme en el discurso y en las acciones, de parte de la dirigencia estudiantil, ante la amenaza del Gobierno de Violeta Barrios de Chamorro. Gobierno al que tres años atrás, durante la jornada de protesta de 1992, la Comunidad Universitaria había enfrentado durante 47 días de lucha cívica, incluyendo 11 de huelga de hambre. En esa ocasión, la Comunidad Universitaria obtuvo una victoria jurídica y moral. La Corte Suprema de Justicia (C.S.J.) mandó se respetara la Ley de Autonomía Universitaria y la A.N. aclaró, en una dramática votación, el 18 de agosto de 1992, la interpretación auténtica de dicha ley. Estableciendo que el 6 % se debía calcular sobre el Presupuesto General de los Ingresos Ordinario y Extraordinarios.

La preocupación de los dirigentes de U.N.E.N. tenía como fundamento, la relación con un Gobierno que contrario a plantear un diálogo propositivo y establecer relaciones constructivas con las universidades, lamentablemente se enfrentaba a ellas. En un absurdo inverosímil, explicable desde la mentalidad reaccionaria y neoliberal en la forma de conducir la política social del Estado. Considerando la inversión en educación un gasto y no una inversión en

capacitar el capital humano que nuestro país tanto requiere.

Denuncia del C.N.U. y Marcha del 23 de noviembre

El viernes 17 de noviembre, los rectores del C.N.U. en conferencia de prensa, denuncian ante la opinión pública nacional e internacional al gobierno de la presidenta Violeta Barrios de Chamorro por violar la Constitución Política, planeando entregar menos del 6 %, bajo la figura del proyecto de reformas a la Ley de Régimen Presupuestario. Era una situación compleja la que enfrentaban las universidades, frente un Gobierno cuyo propósito era reducir el presupuesto estatal del 6 %. En esas circunstancias, el lunes 20 de noviembre el C.N.U. emite un comunicado en que demanda al gobierno fiel cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 125 de la Constitución Política. De modo que, como lo manda la ley, las Universidades y los Centros de Educación Técnica Superior que deben ser financiados por el Estado recibieran un aporte igual al 6 % del Presupuesto General de la República, respetándose la autonomía de los mismos, sin condicionar la distribución del aporte entre transferencias corrientes y de capital.

Con el proyecto de Ley de Presupuesto en la A.N., la Comunidad Universitaria incrementó las movilizaciones y acciones de denuncia, reclamando el respeto al Estado de derecho. Se dirigieron múltiples esfuerzos a buscar apoyo de los diputados para que aprobaran una ley que respetará el precepto constitucional. En esos esfuerzos el apoyo incondicional de la bancada del FSLN fue siempre un factor importante. Sin embargo, consciente de la difícil correlación de fuerzas en el seno de la AN, integrada en su mayoría por diputados de derecha adversos a las universidades, el CNU mantuvo como perspectiva, buscar una solución flexible dentro del marco del Estado de derecho.

El panorama político en el seno de la Asamblea Nacional no lucía del todo favorable, en el sentido de lograr alcanzar consenso alrededor del presupuesto universitario. Existían voces fundamentalistas insistentes en un abierto desacato a lo establecido constitucionalmente.

Formación del Comité Universitario por la Defensa de la Constitución y el 6%

Para maximizar las acciones de protesta era estratégico proponer una expresión de lucha que decididamente articulara a todos los sectores universitarios. A esto se le brindó un decidido trabajo, formándose el 28 de noviembre entre UNEN, FESITUN⁶ y FEPDES-ATD⁷, el Comité Universitario por la Defensa de la Constitución y el 6 %.

Era importante alcanzar la participación amplia de los miembros de la Comunidad Universitaria en función de elevar la lucha contra el Gobierno y a su vez vincularse a la sociedad en busca de respaldo. Por eso en el documento constitutivo del Comité Universitario por la Defensa de la Constitución y el 6 % se reconocía “debemos tener la capacidad de incorporar al resto de la sociedad a esta dinámica de lucha.”⁸.

Estado de Emergencia Universitaria

En la tarde del jueves 30 de noviembre, estudiantes de diferentes universidades se movilizan en algunos puntos céntricos de Managua solicitando firmas de apoyo y realizan tranques

6 Federación Sindical de Trabajadores Universitarios

7 Federación de Educadores de la Educación Superior-Asociación de Trabajadores Docentes

8 Ídem. Pág. 4

en El Dancing sobre la carreteadora norte, en el Kilometro 7 de la carreteadora sur y en los semáforos de la Colonia Centroamérica.⁹ Fortaleciendo las actividades impulsadas por el Movimiento Estudiantil, el miércoles 1 de diciembre el CNU declara: “Estado de Emergencia Universitaria”. Haciendo saber que se mantendría en sesión permanente, “mientras no se reconozca por el Gobierno el seis por ciento del Presupuesto, que por precepto constitucional le corresponde como aporte estatal para su funcionamiento, y se respete la Autonomía Universitaria”.¹⁰

El comunicado del CNU también señalaba, que el Proyecto de Ley del Presupuesto General de la República para 1996, enviado a la Asamblea Nacional por el Poder Ejecutivo, incluía un aporte para las Instituciones miembros del C.N.U., de 4.23% del Presupuesto propuesto, a diferencia de los años de 1991, 1993, 1994 y 1995 cuando, después de reiteradas demandas y movilizaciones de la Comunidad Universitaria para lograr la rectificación de arbitrarias interpretaciones del Poder Ejecutivo, el aporte alcanzó el seis por ciento del Presupuesto aprobado por la Asamblea Nacional.¹¹

Para el mes de diciembre de 1995, el Comité Nacional de UNEN había planificado un conjunto de actividades que incluían marchas nocturnas, visita a medios de comunicación, cabildo con diputados, tomas de edificios públicos, asambleas universitarias, etc. Previendo realizar para el 13 o 15 de diciembre (posibles fechas de discusión del Presupuesto General de la República),

9 Como aclaración a los futuros estudiantes universitarios entonces no existía el paso a desnivel de la colonia Centroamérica.

10 Comunicado del C.N.U., declaración de Estado de Emergencia Universitario. Managua. 1 de diciembre de 1995. Ver anexo No. 2.

11 *Ibidem*.



una marcha de todas las universidades hacia la A.N.

Conforme con este plan, se realizan sendas marchas de *“Las Candelas de la Inteligencia”*. Las noches del lunes 4 y miércoles 6 de diciembre, miles de universitarios se reconcentran en el Barrio San Judas y La Primero de Mayo respectivamente y marchan hacia la UCA. En esas frescas noches de diciembre, alumbrados con candelas recorren los barrios orientales y occidentales de Managua, agitan la noche con consignas del 6 % y canciones juveniles.

Huelga de hambre

En el ínterin, e inicialmente forjada como una iniciativa estudiantil al margen de la coordinación de la UNEN, pero luego articulada al diseño general de la protesta, siete estudiantes de diferentes universidades se declaran en huelga de hambre en la tarde del martes 5 de diciembre. Luego, se integrarían nuevos compañeros y en su momento culminante la huelga de hambre llegó a estar formada por 14 compañeros que mantuvieron 16 agotadores y difíciles días de ayuno.

Reunión Comité Nacional de UNEN y la Formación de Brigadas

El 5 de diciembre en reunión del Comité Nacional de UNEN se asume como resolución subir el nivel a las acciones de protestas, orientando la formación de destacamentos estudiantiles en cada universidad, conocidos como *“Las Brigadas”*. Las Brigadas se conformaron con estudiantes mujeres y hombres voluntarios. Dispuestos en tiempo y forma al cumplimiento tareas y acciones de protesta planificadas. Asimismo, se formó una brigada con estudiantes de la Facultad de Medicina y del Polisal, encargados de proporcionar ayuda médica en caso de

ocurrir una situación de emergencia. Además, se constituyó dentro del Comité Nacional, una comisión integrada por tres compañeros presidentes de recintos y por el presidente nacional de UNEN, encargados de planificar las acciones de protestas que implicara mayor sincronización y discreción, presentándoselas luego al Comité Nacional para su aprobación.¹²

La formación de estas Brigadas tuvo como propósito que sus miembros se movilizaran a la cabeza en la protesta por el 6%. Permitió constar con un núcleo permanente de estudiantes dispuestos a movilizarse, siendo a su vez, catalizadores de convocatoria y movilización de la Comunidad Universitaria en general. Estas compañeras y compañeros realizaron tareas de agitación y propaganda, convocaron a movilización en aquellos recintos donde el trabajo de UNEN era débil, encabezaron marchas, realizaron tomas de edificios públicos. Sobre ellos se llegó a sostener la resistencia principal de la protesta en los enfrenamientos con las fuerzas represivas de la policía.

Las Brigadas se convirtieron en el vértice del Movimiento Estudiantil, eje medular en el cumplimiento de las acciones de protesta. De estas brigadas se podría afirmar lo de Pierre Duteuil para los estudiantes de la Francia del 68: “Pocos numerosos, pero decididos, desordenados en la discusión, pero ordenados en la acción, no creen representar a los estudiantes en su conjunto, sino ser una especie de vanguardia (...)”¹³

12 Comisión integrada por Aristides Tablada presidente de U.N.E.N. de la U.N.A.; Edgard Palazio Galo presidente de U.N.E.N. del R.U.R.D.; Elías Velázquez presidente de U.N.E.N. de la U.C.A. y Julio Orozco Molinares presidente nacional de U.N.E.N.

13 Jean Pierre Duteuil. La revolución Estudiantil. México. De. Eva. 1969. Pág. 15.

Acciones de las Brigadas

En la mañana del miércoles 6 de diciembre las Brigadas tuvieron sus primeras acciones. En la ciudad de León, estudiantes universitarios se toman las graderías del Estadio Héroes y Mártires durante un juego de beisbol entre los equipos Boér-León y realizan propaganda por el 6 %. A las 11:30 a.m. de este mismo día, en la ciudad de Managua, miembros de las Brigadas del 6 % se toman por algunas horas el Ministerio de Finanzas¹⁴ y abandonan el edificio pacíficamente por medio de la intermediación de la Dra. Vilma Núñez de Escorcía, Directora del CENIDH. Estas acciones ocupaban mayor cobertura en los medios de comunicaciones, y por tanto, estimulaban en el ámbito nacional la causa del 6 %.

La lucha por el 6 % en 1995 tenía como límite legal para que la A.N. discutiera el proyecto de Ley de Presupuesto, el 15 de diciembre como fecha última establecida por ley. Este limitante en el tiempo hizo necesario incrementar acciones de protestas que lograran mediáticamente presionar al Gobierno y conseguir mayor atención y solidaridad ciudadana hacia el problema universitario.

Era importante, sacar el conflicto de un marco de enfrentamiento Estado-Universidad y conseguir que se viera como lo que es, un tema de índole nacional y de afectación general al país y al futuro de las nuevas generaciones. En este contexto se incrementaron las marchas a los barrios de Managua, las visitas a los mercados capitalinos, las tareas de cabildeo con diputados de diferentes bancadas y se ejecutan tomas de edificios estatales

El lunes 11 de diciembre, a las 11 a. m., las brigadas universitarias se toman el Ministerio de

14 Diario Barricada. jueves 7 de diciembre de 1995. Año 17. No. 5808. Pág. 2

Educación y demandan que el ministro Humberto Belli se retracte de declaraciones en las que había expresado oponerse al 6 % porque, según él, la entrega “iría a manos de la burocracia sandinista que se atrinchera en las universidades, en detrimento de la educación media”.¹⁵

En ese momento, al valorar el desarrollo de la lucha, los dirigentes de UNEN estimaban que uno de los objetivos que se estaban cumpliendo era “(...) convertir el tema de la Educación en un tema nacional (...)”.¹⁶ Horas después de la toma del MED, en la tarde del 11 de diciembre, se realiza la toma de las instalaciones de Telcor Villa Fontana.

A las 11 a. m. del martes 12, se produce una acción de protesta de impacto en la opinión pública. La UNEN dirige la toma durante 5 horas aproximadamente, del aeropuerto internacional Augusto Cesar Sandino. Se atrae cobertura de los medios de prensa nacional e internacionales, manteniendo en la opinión pública la problemática del presupuesto universitario.

A las 2:30 p. m. los estudiantes universitarios que marchaban desde Jinotepe llegan a Managua y de inmediato se suman a la toma de las instalaciones del aeropuerto respaldando en número a quienes allí permanecían. La toma del aeropuerto internacional generó mucha tensión, en algún momento se esperaba que la Policía intentara desalojar por la fuerza las instalaciones lo que eventualmente hubiera desencadenado un enfrentamiento con imprevisibles resultados.

No obstante, parece ser la serena posición de los miembros del Ejército de Nicaragua responsable por la seguridad del aeropuerto y la intervención del CENIDH, contribuyeron

15 Diario Barricada, martes 12 de diciembre de 1995. Año 17. No. 5812. Pág. 1 y 8.

16 La Prensa, 8 de diciembre de 1995. Edición No. Pág. 5.



con tranquilizar la situación. La Dra. Vilma Núñez presidenta de este centro humanitario, se presentó en el lugar y por su intermediación se logra una reunión, entre los dirigentes de UNEN, el Jefe de la Policía en Managua, Pedro Aguilar; como resultado de la reunión, se acordó que la toma finalizaría a las 4: 00 p. m.¹⁷

La toma del Aeropuerto Internacional dimensionó la lucha por el 6%, sobretodo en una línea de tiempo que tenía como fecha límite de acuerdo con la ley, hasta el 15 de diciembre para que la A.N. discutiera el Presupuesto General de la República. No obstante, esta toma fue reprobada por sectores hostiles a las universidades. Según ellos, esta línea de acción no conducía a ningún lugar y, además, era cuestionable.

La atención de la prensa escrita a esta toma merece destacarse, mientras El Nuevo Diario tituló su primera plana “Toman Aeropuerto” y el diario Barricada “Espectacular acción por el 6%, toman aeropuerto”. El diario La Prensa, señaló: “Autoridad Avasallada en el Aeropuerto” y en su editorial tendenciosamente se podía leer:

“(…) si gente extraña a las aulas se infiltra para provocar peligrosos motines y avasallar a la autoridad, al extremo de ponerla en ridículo, se tiene que pensar en que esa autoridad, o es cómplice o actúa con temor a intereses poderosos escondidos”¹⁸

Del titular del diario La Prensa y del contenido de su editorial dimanaba, entre líneas, la inmanente incitación hacia la Policía a no dejarse avasallar. Viendo la forma y no el fondo que originaba el problema, el irrespeto del Gobierno a la Constitución Política, negándose calcular

17 El Nuevo Diario. Miércoles 13 de diciembre de 1995. Año XVI. No. 5509. Pág. 2.

18 La Prensa. Miércoles 13 de diciembre de 1995. Edición No. 20425. Pág. 1.

el 6 % de acuerdo con la ley.¹⁹

Reunión CNU- Comisión Económica de la AN

Por la mañana de este martes 12 de diciembre, antes de producirse la toma del aeropuerto, algunos miembros del CNU se reunieron con los miembros de la Comisión Economía de la A.N. sin obtener ninguna salida positiva a la demanda universitaria. Las razones del Gobierno son políticas y no económicas, señalaron los rectores, puntualizando “son razones políticas de confrontación con las universidades.”²⁰

En aquel momento, estaba convocada para el miércoles 13 de diciembre, probable fecha de discusión del presupuesto, una marcha de todas las universidades hacia la A.N. En consecuencia, el C.N.U. mediante una carta pública se dirige a los diputados exhortándoles apoyar la causa universitaria con su voto positivo a favor del 6% y el respeto a la Autonomía Universitaria, advirtiendo las graves consecuencias que podían generarse ante el irrespeto de un derecho fundamental para la sociedad y particularmente para la Comunidad Universitaria nicaragüenses.

19 Luego veríamos quizás algún sentido de culpa o complicidad encerrado en la línea editorial de este diario cuando después de la masacre del 13 de diciembre, en su edición del 14 de diciembre minimizó totalmente los hechos ocurridos, mientras los otros diarios de circulación nacional destacaron en primera plana la masacre perpetrada por la Policía Nacional. Para establecer esta comparación con mayor detalle recomiendo ver los titulares e información de los diarios nacionales del jueves 14 de diciembre de 1995.

20 Barricada. Miércoles 13 de diciembre de 1995. Año XVI. No. 5813. Pág. 2.

Campañas de desinformación contra las universidades

Ante la bien estructura protesta universitaria, que a su favor se sumaba el creciente respaldo ciudadano, sin mayores argumentos que los artificios, el Gobierno de Violeta Barrios de Chamorro trató de restar legitimidad a lucha universitaria. Repitiendo lo hecho en 1992; una vil campaña de desinformación en contra de las universidades del C.N.U.²¹ Se dieron la tarea de publicar en los medios de prensa escrita, radial y televisiva, campos pagados, manipulando cifras y datos y contraponer el Sistema de Educación Básica ante la Educación Superior.

Como principal abanderado de tal despropósito figuró el propio Ministro de Educación Humberto Belli,²² que asumió una posición de hostilidad contra la Comunidad Universitaria, llegando a manifestar el miércoles 6 de diciembre que estaba en contra que las universidades del C.N.U. recibieran el 6 %, por considerar, según él, que la educación primaria y secundaria necesitaban mayores recursos. Este Ministro en su afán visceral contra las universidades del C.N.U. e irrespeto a la inteligencia y dignidad estudiantil, se dio la tarea de publicar un artículo de opinión que tituló ¿voracidad universitaria? en el cual expresaba lo siguiente:

“¿Se lograrán las pretensiones de los rectores? Quizás. Refugio de la izquierda y de numerosos ortodoxos, hambrientos de mas presupuesto estatal, las universidades públicas cuentan con suficientes estudiantes manipulables, hábiles en usar las tácticas intimidatorias de siempre

21 Las campañas de desinformación contra las universidades del C.N.U. fue un vil recurso que también utilizaron los Gobiernos de Enrique Bolaños Gayer y Arnoldo Alemán.

22 Véase campos pagados por el Gobierno y el Ministerio de Educación: “La Nación es testigo, aclaraciones sobre 6% de las universidades”. En Barricada, martes 12 y miércoles 13 de diciembre de 1995 y El Nuevo Diario. Martes 12 y 13 de diciembre de 1995. “A la conciencia de la nación”. En La Prensa, 12 y 13 de diciembre de 1995.

(...) cuentan también, habría que añadir, con la cobardía o posibilidad de otros sectores de la población, y elites urbanas”²³

Por eso el C.N.U. apropiadamente elevó su denuncia en los términos siguientes:

“Se ha pretendido desinformar a la opinión pública sobre las universidades, su administración y su importancia para la vida nacional. El Ministro de Educación ha construido argumentos artificiales, pretendiendo con ello ocultar su propia responsabilidad y la del Poder Ejecutivo, ante la crítica situación del sector educativo nacional. La agresividad de la campaña anti-universitaria, sin presentar ninguna prueba de las acusaciones, distorsionando la realidad y las estadísticas universitarias, no hacen mas que provocar irritación, especialmente en el estudiantado, lo que podría general algunas reacciones naturales que se aparten de la línea de conducta que la Comunidad Universitaria se ha trazado en esta lucha.”²⁴

Marcha del miércoles 13 de diciembre: Masacre a la Comunidad Universitaria

La noche del 12 de diciembre después de la toma del aeropuerto internacional Augusto Cesar Sandino, el Comité Nacional ampliado de UNEN se reúne para evaluar el desarrollo de las acciones, concluyendo necesario conservar la disciplina y el nivel cívico con que se venía desarrollando la protesta. Se puntualiza promover la marcha ya convocada para el día siguiente 13 de diciembre en el mejor orden posible. Teniendo de fondo los factores mencionados, a las 9 a.m. del miércoles 13 de diciembre, estudiantes, docentes y trabajadores administrativos de las diferentes universidades del CNU se concentran en la Avenida Universitaria frente a la UCA, para marchar hacia la A.N.

23 Ídem Pág. 7 A.

24 Carta dirigida a los diputados de la Asamblea Nacional por parte del C.N.U. Managua, martes 12 de diciembre de 1995. Ver Anexo No. 3.



La entusiasta manifestación se puso en movimiento desde la UCA, giró por la rotonda de metro centro en dirección el Hospital Militar Escuela Alejandro Dávila Bolaños y continuó sobre la Avenida Bolívar hacia a la A.N. Mas de 20 mil universitarios marcharon encabezados por los rectores de las universidades del CNU y miembros del Comité Nacional de UNEN, en tanto los otros dirigentes estudiantiles se situaron en diferentes partes de la marcha, animando con los altoparlantes que las diferentes representaciones universitarias traían consigo.

Fue una marcha caracterizada por el entusiasmo universitario. Las representaciones culturales revelaban la inventiva juvenil, las alegorías denunciaban al Gobierno y su política anti universidades, grupos folklóricos animaban con presentaciones desde coloridas carrozas, desde los altoparlantes se alentaba con consignas del 6 %. Nadie imaginaba lo que horas después, Nicaragua y la comunidad internacional contemplarían estupefacta y con rabia de condena.

Desde antes que llegaran los primeros manifestantes a las cercanías de la A.N. ya estaban desplazados centenares de policías. Como señaló un diario local, “la preparación policial para la represión era evidente, las tropas antimotines se habían desplegado por centenares, como para una gran batalla planificada con anticipación”.²⁵ Cuando la marcha fue alcanzando lugar frente la A.N., al congregarse mayor número de estudiantes junto a las vallas puestas por la Policía, se produjo mucha tensión y acto seguido las fuerzas Policiales atacaron indiscriminadamente a la manifestación.

Cayó súbitamente sobre los universitarios una lluvia de bombas lacrimógenas. El efecto de los

25 Diario Barricada. Jueves 14 de diciembre de 1995. Año XVI. No. 5814. Pág. 2

gases obligó que muchos manifestantes se dispersaron, no obstante, la mayoría no se retiró y plantaron resistencia desigual ante la represión policia. Algunos se defendían lanzando piedras y cualquier objeto que lograban encontrar, otros pocos con lanza morteros.

La represión policial no respetó siquiera a los 12 compañeros y compañeras en huelga de hambre, que a diez días de ayuno, permanecían en delicada condición alojados en una casa de campaña en las inmediaciones del mausoleo a Pedro Joaquín Chamorro. Ellos fueron de los primeros en ser atacados con bombas de gases lacrimógenas, teniendo que ser evacuados del lugar hacia las instalaciones de la U.C.A.

Mientras la Comunidad Universitaria era brutalmente reprimida, dentro de la A.N. por algún tiempo todavía, los diputados continuaron sesionando como si no ocurriera nada. Como si lo que sucedía en las afueras de la A.N. no fuese un asunto en el cual compartían responsabilidad. Paradójicamente, mientras en los alrededores de la A.N. se masacraba a los universitarios, en el plenario de A.N. los diputados aprobaban en su totalidad, la Ley de Procuraduría de los Derechos Humanos.²⁶ En medio de la lucha campal que se libraba en las afueras de la A.N., según publicó un diario nacional, el vicepresidente de este poder del Estado, Reynaldo Antonio Tefel (q.e.p.d) del M.R.S., en un inadmisiblesupremo declaraba “el mayor ejemplo que podemos dar es seguir legislando”.²⁷

En esas circunstancias una delegación del CNU que minutos antes de iniciar la represión, fue autorizada a ingresar a la A.N. y se encontraba allí, logra conversar con los diputados

26 La Prensa. Jueves 14 de diciembre de 1995. Edición No. 20427. Pág. 1.

27 Ibídem

Dora María Téllez, William Ramírez, Carlos Gallo, Víctor Talavera, Andrés Robles y María Ramírez, a quienes plantean la urgencia de conformar una comisión que mediara para poner fin a la represión. Propósito que no logran debido las circunstancias y al hecho que un oficial del recinto les señaló que no debían abandonar el lugar por cuanto no les garantizaban su seguridad.²⁸

En medio del asfixiante humo de gases lacrimógenos que envolvía varias cuadras alrededor de la A.N Los universitarios se replegaron tomando diferentes direcciones para reagruparse en lugares cercanos donde el gas no los afectaba tanto. Algunos de los dirigentes estudiantiles usaban megáfonos o gritaban para que sus compañeros se reordenaran, guardaran la calma y continuaran la protesta. La represión policial se daba de forma generalizada en diferentes puntos distantes de la A.N.; la Avenida Bolívar, el sector donde fue el Cine González, Telcor, Petronic, San Antonio y otros sectores aledaños, después de las 11 a. m. eran verdaderos campos de batalla.

Un tiempo después los miembros de la bancada del F.S.L.N. Gladys Báez, Marcia Quezada y Nathan Sevilla salieron a intentar detener la acción policial sin lograrlo. En otros puntos donde se desarrollaba el enfrentamiento, los rectores de distintas universidades del C.N.U. que para entonces lograron salir de la A.N. y ante el llamado de la dirigencia estudiantil, intentaron ante los mandos policiales parar las acciones. Registrándose el hecho de que el subcomandante Manuel Lezama, jefe de las fuerzas antimotines ordenara a las autoridades universitarias retirarse del lugar.

28 CENIDH. Informe sobre la represión a los estudiantes universitarios por la Policía Nacional el 13 de diciembre de 1995. Managua 20 de diciembre de 1995. Pág. 7

La represión no se detuvo y no bastando con gases lacrimógenos, la policía comenzó a lanzar balines, balas de goma y balas en una acción represiva sin precedentes, únicamente vista en los tiempos de la Guardia somocista. La represión continua, incluso con más intensidad, aun cuando los manifestantes no representaban una amenaza para las instalaciones de la A.N. La represión fue cobrando víctimas. Se contabilizaban muchos heridos y otro tanto intoxicados. A 12:15 p. m. en los alrededores del costado norte del parque Luis Alfonso Velásquez, el estudiante de III año de Ingeniería Química de la U.N.I. Gerónimo Urbina recibe un disparo que le parte la medula espinal, sus compañeros lo cargan y es trasladado al hospital Antonio Lenín Fonseca, donde fallece siete días más tarde.

Ante los disparos indiscriminados los universitarios se protegían tirándose al suelo o detrás de los árboles del parque, respondiendo la desigual lucha con consignas por el 6 %, piedras y morteros. La noticia de un estudiante mortalmente herido subió los ánimos a los que protestaban, otros lloraban de enojo al saberse en desventaja ante las armas de fuego. Pero nadie pensaba de los allí presentes abandonar la protesta, aun en esas condiciones. Y es que el aliento colectivo de la protesta cuando se tiene la razón y la legalidad de su parte se llega a convertir en un ánimo enérgico. Y también, se otorgaba la duda que el disparo a matar fuese un accidente y no una determinación, como efectivamente los hechos que siguieron dejaron en evidencia.



Luego las balas alcanzaron en el mismo sector entre la entrada del Olof Palme y el parque Luis Alfonso Velázquez al estudiantes Roberto Calderón²⁹ con un disparo que le atraviesa el pecho pero logra sobrevivir, luego de trasladarlo de emergencia al hospital Bautista. Tiempo después, Bismarck Santana Tijerino³⁰ cae por un disparo que le impacta en la pierna derecha cortándole la arteria femorales, la intensa hemorragia es provisionalmente asistida por un miembro de las brigada de estudiantes de medicina que fija un torniquete vital para contener la hemorragia y llevarlo al hospital Antonio Lenín Fonseca, después de varias intervenciones quirúrgicas pierde su pierna derecha.

En el transcurso de las horas en medio del silbido de las balas y el asfixiante humo de las bombas lacrimógenas, pobladores de los barrios aledaños a la A.N. y miembros de la cooperativa Parrales Vallejos fueron llegando al lugar y se sumaron a la lucha en respaldo de los universitarios. Como a las 2:40 p. m. un grupo de universitarios que se desplazaban por el sector de Petronic, a unos 700 metros de la A.N., se vieron frente a un grupo de policías que les tiran balines y bombas lacrimógenas, las que responden con piedras y consignas del 6 %. Se da un intercambio, de pronto un policía se adelanta al grupo, apunta y dispara desde corta distancia al compañero Ernesto Porfirio Ramos, trabajador de la EIAG de Rivas, que cae muerto con el cráneo perforado. Según la testigo ocular, Yamileth Vargas, que en ese momento habitaba frente donde cayó asesinado Porfirio Ramos y pudo observar la acción, el disparo fue realizado casi a quemarropa por uno de los policías.³¹ Mientras las unidades de la Cruz Roja y

29 Presidente del Comité Electoral Nacional de UNEN.

30 Después de esto llegó a ser presidente de UNEN en el RURD y Presidente de la UN-EN-Nacional.

31 Boletín Informativo del Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH). Año 6. No. 32. marzo/abril. 1996. Pág. 6.

del Cuerpo de Bomberos ingresaban a zona de forma sistemática, el enfrentamiento desigual de balas contra piedras y morteros, dejaba como consecuencia para la Comunidad Universitaria muertos y heridos.

En el transcurso de la lucha campal los universitarios lograron capturar a dos policías, el sargento Juan Francisco Cuaresma y Freddy Antonio Mendieta. Esta situación puso a prueba la capacidad de conducción y autoridad de la dirigencia estudiantil. Resistiéndose a la indignación y furia de los universitarios, que ante los muertos y heridos, pedían hacer justicia por sus propios medios, los dirigentes lograron preservar la integridad física de estos policías. Ese fue, de los muchos, un momento de lo más tenso. Finalmente, los policías fuera de haber recibido algunos golpes, fueron entregados ilesos al personal del CENIDH, que a su vez los entregó al capitán Manuel García, asistente del Inspector General de la Policía Nacional.

Cerca de las 5 p. m. los dirigentes estudiantiles usando altoparlantes y megáfonos, hacen esfuerzos para reconcentrar a los manifestantes, orientando retirarse hacia la U.C.A. Tarea difícil considerando los miles de manifestantes que se desplazaban en un perímetro de cerca de 1 kilómetro. La dirigencia estudiantil finalmente condujo a los manifestantes hacia la U.C.A, en la marcha, pasando por el paseo de Tiscapa es significativo el gesto realizado, cuando unos estudiantes bajan a media asta, en señal de luto, una bandera de Nicaragua allí ubicada.

La criminal acción policial que se extendió por más de 4 horas, fue justificada en palabras del Jefe Nacional de la Policía Fernando Caldera, como resultado de la presión a que se vieron

sometidos los policías. Sin embargo, era innegable que la policía tenía desplegado un enorme dispositivo acordonando las instalaciones de la Presidencia de la República y la A.N., como evidencia que se preparaban para una acción a escala mayor. Además, estaba bloqueada con una valla metálica la calle que divide la A.N. con el parque Luís Alfonso Velásquez, extendiéndose el cordón policial sobre la acera del Parque y el edificio del Ministerio de Finanzas, hacia el Este, en dirección al Olof Palme. Detrás del cordón policial estaban policías formados en diferentes escalones, con distintos armamentos; antimotines con todo su equipo, otros con fusiles AK, escopetas y pistolas.³²

El dispositivo policial estaba suficientemente apertrechado como para manejar una situación sin recurrir a los extremos de disparar a matar. Aún es válida la interrogante formulada en el editorial diario Barricada del jueves 14 de diciembre de 1995: ¿Quién dio la orden de ignominia, de la represión y el crimen?, ¿Quién osó emular la criminal barbarie somocista de 1959 sobre los estudiantes?, ¿Quiénes solicitaron de las fuerzas del orden semejante represión?, ¿Quiénes son los ministros pusilánimes que han permitido la hostilidad y la agresión contra los estudiantes y el 6%?.³³

La represión del 13 de diciembre, sostenida en el tiempo, desde las 11 a. m. a las 5 p. m. aproximadamente, y en la forma, la policía siempre mantuvo su formación de ataque, fue claro que no se limitó únicamente a proteger las instalaciones de la A.N.³⁴ La persecución

32 CENIDH. Informe sobre la represión a los estudiantes universitarios por la Policía Nacional el 13 de diciembre de 1995. Managua 20 de diciembre de 1995. Pág. 3.

33 Diario Barricada. Año 17. No. 5814. Jueves 14 de diciembre de 1995. Pág. 3.

34 Recordemos que Ernesto Porfirio Ramos es asesinado aproximadamente a 700 metros de distancia de la A.N.

desatada contra los universitarios estaba dirigida a reprimir, desalojar, intimidar y liquidar la protesta. Es absurdo el argumento que los disparos se produjeron por la presión del momento y mas condenable, aun, es la actitud tomada por la presidenta Violeta Barrios de Chamorro, el Ministro de la Presidencia y el de Gobernación, al no haber ordenado, ninguno de ellos, parar la represión que se extendió más de 5 horas y que por las transmisiones de televisión y radio, el pueblo de Nicaragua fue testigo.

Las condenas a la acción policial vinieron de organismos nacionales e internacionales, de diferentes gremios del país, de organismos estudiantiles de Centroamérica y del pueblo nicaragüense en general. Todos repudiaban y condenaban la represión policial con comunicados, cartas y pronunciamientos en los que demandaban al Gobierno y a la A.N. respetar la Constitución Política y cumplir con el 6 %. Como señaló acertadamente un artículo del momento:

“el 13 de diciembre será rememorado, para siempre como el día en que la señora Violeta Barrios de Chamorro, presidenta de Nicaragua, abochornó al género femenino: no reaccionó ni como madre, ni como abuela, ni como cristiana (...) a los clamores del estudiantado, profesores, periodistas, trabajadores y pueblo en general, para que ordenara el paro a la represión (...) en contra de la Comunidad Universitaria...”³⁵ La sangre y vida de Ernesto Porfirio Ramos y Jerónimo Urbina, la salud y estabilidad emocional de las decenas de heridos “quedarán como estigma imborrable en la vida de doña Violeta, la primera mujer presidenta de Nicaragua que ordenó la masacre mas inhumana de los últimos tiempos de la historia de Nicaragua”³⁶

35 Aldana Saracini, Aura Violeta. *El Gobierno de doña Violeta y el 6 %*. El Nuevo Diario. Año XVI. No. 5566. Miércoles 20 de diciembre de 1995. Pág. 6.

36 *Ibíd.*

Concluyentemente el Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH), en su informe sobre la represión a los estudiantes universitarios por la Policía Nacional, dejó claro que la policía comenzó a disparar balines, pelotas de goma e incluso balas.³⁷ El equipo del CENIDH que hizo presencia al lugar de los hechos informó:

“Pudimos constatar que la acción de las fuerzas del orden público no se limitó a proteger las instalaciones del parlamento. Por el contrario, fuimos testigos de la persecución desatada, claramente dirigida a reprimir, desalojar, intimidar y liquidar la protesta. En tal sentido la Policía se desplazó en cuatro flancos principales, en ellos en diferentes momentos, el CENIDH presencio la represión policial: 1) Parque Luis Alfonso Velásquez, 2) Grupo que se desplazó hacia el sur, o sea, a la zona del busto Simón Bolívar, 3) Zona del ministerio de finanzas hacia el este, distrito 4 de la alcaldía, Olof Palme y Empresa Petronic, 4) Grupo que se desplazaba sobre la avenida Bolívar hacia el norte, desde la Asamblea Nacional hasta las instalaciones de Microfer y frente al cine González.”³⁸

Después de los hechos, mediante un comunicado, el Ministerio de Gobernación señaló que la Policía como garante del orden público y la seguridad ciudadana, resguardaba las instalaciones en las que sesionaban los diputados y en un abuso contra la inteligencia del pueblo

37 Informe sobre la represión a los estudiantes universitarios por la Policía Nacional, el 13 de diciembre de 1995. Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH). Managua, 20 de diciembre de 1995. Pág. 3.

38 Ibídem.

nicaragüense, afirmaban, que “la fuerza policial fue obligada a utilizar la técnica establecida, dispersando con bombas lacrimógenas a los manifestantes.”³⁹

Por su parte el jefe de la Policía Nacional, Fernando Caldera, arguyó que los altos mandos policiales no intervinieron cuando se comenzó a disparar, porque fue “(...) una situación muy difícil y muy confusa la que se presentó”⁴⁰. Aseverando, según él; “No hubo ninguna orden de usar armas de fuego en contra de los manifestantes”⁴¹. Al justificar el actuar de la policía, señaló, “fuimos objeto de una agresión; rompieron la barrera de seguridad a pedradas. Los policías sometidos a un estrés y alta tensión dispararon (...),⁴² e intentando justificar la masacre, señalaba que “en la protesta universitaria se involucraron elementos extraños a la Comunidad Universitaria”, como tal eventualidad justificara el uso de armas de fuego contra manifestantes indefensos.⁴³

Un discurso parecido encaminado a restar legitimidad a la protesta universitaria, también se pudo escuchar dos días después del 13 de diciembre, cuando en los debates por el Presupuesto General de la República, el viernes 15 de diciembre, la diputada de derecha, Azucena Ferrey se interrogaba irónicamente: “Conversando con mi amigo y compañero Adán Fletes, le preguntaba si en la historia reciente vivida por nosotros en la década de los 60 y 70 había algún precedente en que los dirigentes estudiantiles se hubiesen convertido en los directores de la

39 El Nuevo Diario. Año XVI. No. 5510. Jueves 14 de diciembre de 1995. Pág. 2.

40 El Nuevo Diario. Año XVI. No. 5511. Viernes 15 de diciembre de 1995. Pág. 8.

41 La Tribuna. Año. III. No. 881. Viernes 15 de diciembre de 1995. P. 5-A.

42 Ibídem

43 Ibídem.



represión, y no recordaba”⁴⁴

Como si los responsables de los sucesos fueran los estudiantes y no las violaciones constitucionales del gobierno. Mas allá de eso, en medio de los trágicos sucesos, la UNEN experimentó un fortalecimiento indiscutible. Esta dura experiencia consolidó al Movimiento Estudiantil y lo colocó decididamente al frente de la Comunidad Universitaria en la defensa del 6 % y la Autonomía.

Conclusiones

Los hechos del miércoles 13 de diciembre de 1995 se enmarcan en la lucha realizada por la Comunidad Universitaria basándose en el reconocimiento expreso del Art. 125 de la Constitución Política que establece el 6 % del Presupuesto General de la República para las Universidades y Centros de Educación Técnica Superior del C.N.U.

La violación por parte del Gobierno al marco de legalidad constitucional es el trasfondo que provocó la protesta universitaria que recurrió a acciones de diferentes maneras para hacer valer lo que en derecho les corresponde. Antes del 13 de diciembre la Comunidad Universitaria realizó varias marchas y tomas de edificios estatales para llamar la atención al Gobierno y negociar junto al C.N.U. una salida viable para que se cumpliera con el 6 %.

Frente a la demanda de la Comunidad Universitaria el Gobierno decididamente se negó a

44 1995 Memorias parte Final sesión ordinaria No. 10. Pág. 1581. Sesión especial de elección de vice-presidente de la República. Sesión de Clausura. Tomo X. Biblioteca de la Asamblea Nacional de Nicaragua. Pág. 1590.

entrar en negociaciones con el C.N.U. sobre la propuesta gubernamental para el Presupuesto General. Mas bien el Ministro de Educación Humberto Belli, realizó una campaña pública para tratar de deslegitimar la lucha universitaria, tratando de crear una confrontación entre el Sistema de Educación Superior y la Educación Básica, sobre la base de un discurso de confrontación y recurriendo a argumentos que distorsionaban la verdad e importancia del tema del financiamiento de la Educación Superior.

La misma falta de sensibilidad del Gobierno ante la protesta se reflejó en el hecho mismo que no tiene explicación que durante los sucesos del 13 de diciembre no hubo ninguna actuación gubernamental para detener la masacre que se prolongó durante varias horas. Prácticamente en las inmediaciones de la propia casa presidencial, a pesar de numerosos y urgentes llamados de amplios sectores de la sociedad que solicitaban a la presidencia y su Gobierno que intervinieran y pararan la represión.

La desproporcionalidad de la pretendida acción policial “Para repeler la agresión de los estudiantes” se evidencia claramente en las pruebas recogidas y los resultados reflejados en la cantidad de muertos y heridos; asimismo en las características de las lesiones que los mismos recibieron. Es un hecho que el número de policías lesionados fue mucho menor (8) y ninguno de ellos fue herido con armas de fuego, las lesiones que presentaron, fueron productos de pedradas; mientras por la Comunidad Universitaria resultaron dos compañeros muertos por armas de fuego y 65 lesiones por armas de fuego, charneles, balines y bombas lacrimógenas.

La Policía violó su propia Ley y el Principio de Proporcionalidad, establecido en los

Principios Básico sobre el empleo de la fuerza y armas de fuego, para los funcionarios encargados de hacer cumplir la Ley, y el Código de Conducta para esos mismos funcionarios. Instrumentos internacionales de cumplimiento obligatorio para cualquier cuerpo armado o del mantenimiento del orden interno (que son recogidos por la Ley Orgánica de la Policía Nacional). Tal irrespeto violó el derecho a la vida de dos manifestantes, la integridad física de al menos 65 personas que sufrieron lesiones y expuso al peligro la vida, integridad física y seguridad de miles de manifestantes y pobladores de los barrios aledaños.

La masacre universitaria del miércoles 13 de diciembre de 1995, marcó a toda una generación de estudiantes universitarios, docentes y trabajadores administrativos, y quedó perpetuada en la memoria histórica como una afrenta a la dignidad humana y el Estado de derecho en el modelo “democrático” del gobierno de doña Violeta Barrios de Chamorro.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



**9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA**

Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

**“EL ACUERDO DE LA DISCORDIA”
HUELGA MÉDICA Y CONFLICTO SOCIOPOLÍTICO
EN COSTA RICA (MAYO- JUNIO 1946)**

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto



www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr



“EL ACUERDO DE LA DISCORDIA” HUELGA MÉDICA Y CONFLICTO SOCIOPOLÍTICO EN COSTA RICA (MAYO- JUNIO 1946)

Javier Salazar Alfaro

Bachiller en Historia. Estudiante de la Maestría en
Historia Aplicada de la Universidad Nacional.
Correo electrónico: jhistory@gmail.com

Introducción

En la historiografía costarricense sobre el decenio de 1940 se ha privilegiado a unos personajes o grupos y a los programas o planes de acción en general. Sin embargo, algunas de las políticas que también tuvieron su origen en esa coyuntura han despertado menos interés en los investigadores. Entre ellas se encuentra el programa referente al establecimiento y extensión del seguro social, elemento de primer orden en el conjunto de reformas que se promovieron entre 1940- 1948 y que adquirió un carácter polémico- político.

Uno de los conflictos que se produjeron en los años cuarenta respecto a la universalización de los seguros fue el que surgió entre los médicos y la Caja Costarricense del Seguro Social. Este culminaría en junio de 1946, con la primera huelga de profesionales ocurrida en Costa Rica, a través de la cual los galenos se opusieron a la intervención cada vez mayor del Estado en un campo en el que hasta hacía poco había primado la iniciativa privada.

Tanto por el hecho de ser una huelga organizada por profesionales destacados de la sociedad costarricense como por el contexto social, político y económico en que se produjo, se ha considerado pertinente emprender un esfuerzo investigativo que aborde el conflicto médicos-Caja no como un hecho aislado, sino más bien inscrito en la coyuntura 1940- 1948. En ese sentido, se busca contribuir al esclarecimiento de una cuestión en torno a la cual hace falta una problematización sistemática: las posibles interrelaciones entre el enfrentamiento galenos-institucionalidad y el contexto de creciente polarización socio- política que en ese momento experimentaba el país.

Facultativos contra la Caja: el desarrollo del conflicto

Camino hacia el enfrentamiento

El enfrentamiento entre los médicos y la Caja Costarricense del Seguro Social en mayo y junio de 1946 tuvo como detonante el intento de eliminación del tope salarial del seguro por parte de la Junta Directiva de la institución. Hacia 1946 el total de asegurados era de 47192 personas, de las cuales una gran parte residía en los principales centros urbanos.¹ Debido al límite de salarios, *“aquellos trabajadores cuyos ingresos mensuales fuesen superiores a 400 colones... no estaban sujetos al seguro social obligatorio, aunque podían afiliarse voluntariamente.”*²

La disposición de la Junta de la Caja acerca de la eliminación de los salarios tope fue el resultado de un proceso que se inició en enero de 1946, cuando comenzó a plantearse la posibilidad de que una Misión de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) visitara Costa Rica. La Junta recibió una nota de la OIT en la cual se indicaba que Adolfo Itaal y David Efrón, del Servicio de Relaciones Exteriores de dicha institución, partirían en una *“misión especial a América Latina, con el propósito de estrechar las relaciones existentes entre la Oficina y las Organizaciones obreras latinoamericanas.”*³ Según la nota, la Misión estaría en Costa Rica entre el 12 y el 14 de marzo. Aunque la visita proyectada nunca se realizó, los directivos de la Caja empezaron a reflexionar sobre la conveniencia de que el sistema de seguridad social costarricense fuera examinado por un profesional en la materia.

El 18 de marzo la Junta Directiva discutió la conveniencia de que el Subgerente de la

1 Mark Rosenberg, “Reforma social y conflicto político: La huelga médica como preludio a la guerra civil de 1948”, *Revista de Historia* (Costa Rica), n. 5 (julio- diciembre 1977): 151.

2 *Ibid.*, 152.

3 CCSS, *Actas de la Junta Directiva. Libro IV*, 238.

Caja, Doctor Guillermo Padilla Castro, aprovechara su participación en la Conferencia de la OIT en México para solicitar los servicios de Rodolfo Aladar Metall, Técnico del Seguro Social de la Oficina Internacional del Trabajo. El nombre de Metall volvió a aparecer en las sesiones de la Junta Directiva en abril: el día 22, la gerencia informó que Metall había sido contratado por el gobierno de Guatemala para estudiar durante algunos días las leyes sociales de ese país. El Técnico había ofrecido visitar Costa Rica por una semana, bajo la condición de que se le reconocieran los gastos de viaje y permanencia. La gerencia aceptó el ofrecimiento, pues consideró que *“esos gastos son muy pequeños y los beneficios que traerá al país, y especialmente a la Caja, la visita del señor Metall son considerables.”*⁴

Metall llegó a Costa Rica el 1 de mayo y cinco días después rindió un informe de sus observaciones acerca del sistema de seguridad social costarricense. Metall *“expresó que tenía una excelente impresión de la organización administrativa de la Institución, pero que apuntaba como una deficiencia de importancia... la falta de una Sección de Estadística debidamente organizada”*⁵ Según él, la Caja debía llevar una estadística que permitiera no sólo estudiar el presente y el futuro de la Institución, sino también analizar la realidad económica del país. Sin embargo, fue en su discurso de despedida donde el funcionario de la OIT abordó de forma directa el tema de la extensión del seguro:

*“La ampliación de los servicios hospitalarios, la extensión del seguro a los miembros de la familia de los asegurados y a otras partes del país a donde no existe ahora seguro familiar; la progresiva inclusión de nuevas regiones al campo de aplicación del seguro social son preocupaciones que la Junta Directiva, en cooperación con los representantes del gobierno, de las clases interesadas, patronos y trabajadores, con exclusión de cualquier tendencia partidista, tornará al seguro social costarricense más eficiente cada día.”*⁶

4 *Ibid.*, 286- 287.

5 *Ibid.*, 290.

6 *La Tribuna*, “La Caja Costarricense de Seguro Social puede servir de modelo para mu-

Ya en la misma sesión en la que el Técnico de la OIT hizo su presentación, se discutió la extensión del seguro a los cantones de Grecia, Naranjo, Poás y Orotina, por las condiciones favorables que presentaban dichas regiones. Uno de los miembros de la Directiva propuso que antes de llevar el seguro a esos lugares se instaurara en los cantones de Heredia, con base en los servicios ya establecidos en la cabecera de esa provincia. La Junta Directiva acordó implantar el seguro en los cantones heredianos desde el 15 de mayo y llevarlo también a las localidades de Grecia, Naranjo y Poás siguiendo las fechas fijadas por la gerencia, encargada de organizar el personal y los servicios respectivos.⁷

La eliminación definitiva de los topes salariales fue acordada por la Junta de la Caja el 20 de mayo de 1946. En dicha sesión, el Doctor Padilla Castro expresó que Metall había calificado de *“ilógico y reñido con la técnica del seguro social el hecho de que el seguro no fuera obligatorio para todos los trabajadores por estar limitado a los que devengan sueldos o salarios no mayores de cuatrocientos colones”*.⁸ Esa situación hacía que la Caja percibiera únicamente las contribuciones de los trabajadores de menores recursos, cuyo régimen de vida exigía mayores prestaciones de servicios. Para subsanar dicha deficiencia, el Subgerente propuso que se extendiera el seguro obligatorio a todos los trabajadores y empleados sin distinción de sueldo, pero limitando tanto sus contribuciones como los servicios que recibirían a la suma de cuatrocientos colones.

En la propuesta de Padilla Castro, solamente los primeros cuatrocientos colones de los ingresos de los trabajadores estarían sujetos a la cuota del seguro. Con esa medida, el subgerente buscaba *“la inclusión dentro del sistema de seguro social de los grupos mejor remunerados de esas naciones”*, 9 de mayo 1946, 6.

7 CCSS, 292.

8 *Ibid.*, 295.

*trabajadores (primordialmente los empleados de oficina)”.⁹ La extensión a nuevas regiones geográficas ni siquiera se contempló. La universalización afectaría, por ende, sólo a aquellos sitios donde la Caja ya estuviera establecida. El 27 de mayo se aprobó la ampliación en las zonas agrícolas de Alajuela y Heredia en las que el seguro estaba implantado.¹⁰ La Directiva hizo el anuncio oficial de la universalización el 30 de mayo en los periódicos *Diario de Costa Rica* y *La Tribuna*. En el comunicado se manifestaba que en la sesión del 20 de mayo- y con base en el Artículo Tercero de la Ley Constitutiva de la Caja- se había decidido realizar la extensión en los términos ya conocidos.¹¹*

El mismo día 30, en la reunión ordinaria de la Junta Directiva de la Unión Médica Nacional, los galenos manifestaron que los directivos de la Caja habían tomado el acuerdo de manera “*intempestiva*”. Acordaron, además, adherirse con todos los miembros del gremio a la reunión del Centro de Estudios Médicos “Moreno Cañas”, con el fin de tratar conjuntamente el problema.¹² Unas horas antes, había salido publicada una nota en La Prensa Libre que ya hacía constar la oposición de los doctores a la universalización, porque estos creían que la medida constituía un ataque al libre ejercicio de la profesión, una especie de socialización del servicio médico.¹³

En la asamblea del Centro de Estudios Médicos “Moreno Cañas” que se realizó el 31 de mayo, estuvieron presentes tanto miembros de la Unión Médica como doctores que trabajaban para la Caja y representantes de la Junta Directiva del Seguro Social. Según las crónicas, en el

9 Rosenberg, 153.

10 CCSS, 298.

11 *La Tribuna*, “Caja Costarricense de Seguro Social”, 30 de mayo 1946, 4.

12 UMN, *Actas de la Junta Directiva. Libro I*, 117- 119.

13 *La Prensa Libre*, “Mañana se reunirá el Cuerpo Médico para discutir la última disposición del Seguro Social”, 30 de mayo 1946, 3.

acto participaron más de noventa médicos.¹⁴ La apertura estuvo a cargo del Doctor Quirós, quien insistió en la necesidad de hacer a un lado los rencores y de luchar por la “*unidad gremial que necesita la profesión para su mejor desenvolvimiento y vigilancia de sus intereses.*”¹⁵

El sentimiento general entre los médicos fue de rechazo hacia la medida impulsada por la Directiva de la Caja. En primer lugar, consideraban que universalizar el seguro tendría como consecuencia la perversión de la medicina, ya que esta perdería su condición liberal: los pacientes no podrían elegir a discreción a sus tratantes y todos los doctores se verían obligados a convertirse en empleados de la Caja. Por otra parte, aducían que los principales perjudicados con la extensión serían los asegurados. De acuerdo con los doctores, el seguro apenas estaba esbozado en San José y en algunas cabeceras de provincia, por lo que la Caja no tenía suficiente capacidad para brindar un auxilio eficaz a sus nuevos clientes.¹⁶

Benjamín Núñez- representante de la Caja en la reunión de los médicos- expresó su actitud opuesta a la extensión y aconsejó que los doctores nombraran una comisión que deliberara y llegara a un acuerdo con otra escogida por la Caja. Se eligió un grupo formado por tres doctores pertenecientes a la Unión Médica (Quirós, Valverde y Peña Chavarría) y uno que representaba a los empleados de la Caja (Villalobos). Se decidió conceder un plazo de tres días para que la Caja reconsiderara su decisión y derogara el “*acuerdo de la discordia*”.¹⁷ Si las conversaciones fracasaban, los médicos se comprometían bajo palabra de honor a seguir lo acordado: declarar un boicot contra la institución y negarse a continuar brindándole sus servicios.¹⁸

14 Rosenberg, 156.

15 *Diario de Costa Rica*, “La Caja del Seguro en inminente peligro de caer”, 1 de junio 1946, 1.

16 *La Prensa Libre*, “El Cuerpo Médico en pleno contra la disposición del Seguro Social de ampliar el seguro obligatorio a quienes ganen más de 400 colones”, 1 de junio 1946, 2.

17 *Diario de Costa Rica*, “Suspendidos a partir de hoy los servicios médicos en el Policlínico del Seguro Social”, 6 de junio 1946, 3.

18 *La Prensa Libre*, “El Cuerpo Médico en pleno”, 3.

La incapacidad de las comisiones para llegar a un acuerdo respecto a la extensión de los salarios tope desembocó en un conflicto abierto entre los galenos y la Caja, que tuvo como escenario de primer orden la prensa escrita nacional. El 4 de junio, en la sesión extraordinaria de la Junta Directiva de la Caja, los miembros de la comisión nombrada por la institución informaron que la posición irreductible de los médicos respecto a la revocatoria del acuerdo hacía imposible cualquier arreglo. Ante tal situación, la Directiva decidió mantener el acuerdo de extensión pero modificándolo en los siguientes términos: serían asegurados todos los empleados públicos sin límite de sueldo mientras que en el sector privado el salario tope se fijaría en 600 colones mensuales.¹⁹ La publicación de la reforma del acuerdo del 20 de mayo se hizo en *La Prensa Libre* del 6 de junio y causó un efecto inmediato en el gremio médico.

El estallido de la huelga: los médicos se organizan

El 5 de junio, la Junta Directiva de la Unión Médica decidió convocar una asamblea general extraordinaria para reflexionar sobre la conducta a seguir por la asociación a raíz del problema de la extensión del seguro.²⁰ La fecha fijada para la actividad fue el 7 de junio y asistieron 97 médicos. Los representantes de la Unión Médica ante la comisión elegida por la Caja afirmaron que el intercambio de impresiones con los personeros de la institución se había realizado en un ambiente de cordialidad, por lo que calificaron de incomprensibles las

19 CCSS, 309.

20 UMN, 120- 121.

afirmaciones de los directivos de la Caja sobre la intransigencia de los galenos.

Los doctores que integraban la comisión de la Unión Médica también manifestaron que se había vencido el plazo dado a la Caja para dar una respuesta categórica a los cuestionamientos hechos por ellos al plan de extensión del seguro. Desde su perspectiva, el hecho de que se publicara “*en todos los periódicos de la capital*” un proyecto de reforma del plan de extensión con el cual ellos no estuvieron de acuerdo daba al traste con todos los esfuerzos hechos con el propósito de llegar a una transacción.²¹ Por ello, el debate a partir de ese momento se dirigiría ya no a la forma de llegar a un acuerdo negociado sino a la mejor manera de ejercer presión sobre la Caja. La primera huelga de profesionales de “cuello blanco” de Costa Rica se había iniciado.

La principal medida adoptada por los médicos fue la suspensión de los servicios prestados a la Caja. Este acto tenía un doble carácter, ya que constituía un boicot en cuanto entorpecía los servicios de la institución pero también era una huelga porque los profesionales que se negaban a laborar eran empleados del Seguro. Desde el 6 de junio la Unión Médica anunció en la prensa nacional que, ante la negativa de la Junta a derogar el acuerdo de extensión, entraba en vigor el compromiso firmado en la reunión del 31 de mayo. Los asegurados serían atendidos gratuitamente en los consultorios privados de todos los médicos, funcionarios de la Caja o no, siempre y cuando presentaran la libreta de citas respectiva.²²

En la asamblea general se informó que 35 médicos trabajadores de la Caja en la capital habían presentado sus renuncias ante la institución. Además se comunicó al auditorio que una comisión de la Unión Médica había visitado a los facultativos de Alajuela y Heredia, instándolos a adherirse a la decisión de sus colegas josefinos.²³ Carlos Luis Valverde Vega, Julio César Ovarés y José Amador Guevara pidieron a los presentes que se solidarizaran incondicionalmente

21 *Ibid.*, 128.

22 UMN, “Unión Médica Nacional Avisa”, *Diario de Costa Rica*, 6 de junio 1946, 4.

23 UMN, 130.

con los profesionales que renunciaron a sus puestos. Según ellos, debía pensarse en la unión casi perfecta a la que había llegado el gremio médico y posponer todo sentimiento personal.²⁴

Los doctores también buscaron atraer el apoyo del público a su causa. En primer lugar, afirmaron la necesidad de declarar públicamente que la asociación no tenía ningún interés político y que sus acciones perseguían un fin elevado: defender la estabilidad del seguro y la mayor eficiencia de los servicios brindados a los asegurados.²⁵ Por otro lado, para evitar que se extendiera la idea de que los pacientes hospitalizados habían sido abandonados a su suerte por los galenos se decidió tratarlos a todos hasta su curación, a fin de que pudieran terminar los tratamientos ya iniciados.

Una última medida adoptada por la Unión Médica fue la organización de un Comité Permanente, encargado de tomar los acuerdos y medidas pertinentes en el enfrentamiento con la Caja. Dicha instancia quedó integrada por los doctores Antonio Facio, Mariano Durán, Carlos Sáenz Mata y Fernando Quirós. Se ratificaron, además los nombramientos de las Comisiones de Propaganda (Prensa y Radio), Economía y Sanciones. La organización de los grupos mencionados evidenciaba la conciencia del gremio médico de que el enfrentamiento con la Caja ya era una realidad.

La respuesta de la Caja

La Junta Directiva de la Caja declaró la ilegalidad de la huelga médica. Desde el 6 de junio, el Secretario de Trabajo y Previsión Social manifestó que los profesionales en medicina habían recurrido a un recurso reñido con los deberes de la ética profesional y con la ley misma.

24 *Ibid.*, 144- 146.

25 *Ibid.*, 124.

Según él, la Unión Médica no podía patrocinar un acto en el que se conculcaba el derecho de los asegurados a recibir atención por parte de los funcionarios del Seguro.²⁶ Valiéndose del planteamiento anterior, la Directiva de la Caja recurrió a los Tribunales de Trabajo para obtener un pronunciamiento respecto al conflicto²⁷ y amenazó con contratar médicos nicaragüenses y guatemaltecos.²⁸

Los directivos de la Caja también insistieron en que dicho ente había utilizado todos los mecanismos de conciliación. En declaraciones hechas a *La Tribuna*, expresaron que los médicos persistían en una actitud injusta e ilógica.²⁹ Afirmaron que las objeciones de los galenos habían sido tomadas en cuenta cuando la Junta introdujo reformas fundamentales al acuerdo del 20 de mayo, con el propósito de evitar que se emprendieran acciones perjudiciales para la Caja. Sin embargo, la apertura de la institución había chocado con un gremio que se declaraba abanderado de una postura ilegal, sin agotar los medios de negociación establecidos por el Código de Trabajo. Esta situación transformaba a la “huelga de brazos caídos” de los doctores en un escenario donde debía quedar claro que “*no puede la Caja Costarricense del Seguro Social permitir que le dicten normas, máxime cuando ellas no están de acuerdo con la política a seguir por el Seguro Social.*”³⁰

La prensa: un frente de batalla

26 *La Prensa Libre*, “Declara ilegal la huelga de los médicos del Seguro Social la Secretaría de Trabajo”, 6 de junio 1946, 1.

27 *Diario de Costa Rica*, “Anuncia el Seguro Social que llevará a los Tribunales el caso de los médicos”, 8 de junio 1946, 1.

28 *La Prensa Libre*, “El Seguro Social amenaza con traer médicos de Nicaragua”, 7 de junio 1946, 4.

29 Arturo Volio Jiménez, “Todos los medios de conciliación ha agotado la Caja Costarricense de Seguro Social”, *La Tribuna*, 8 de junio 1946, 1.

30 *Ibid.*, 3.

Los médicos utilizaron la prensa escrita para exponer los argumentos que justificaban su oposición al proyecto de la Caja. El principal de ellos fue que la universalización del seguro perjudicaba el desarrollo de las actividades profesionales médicas.³¹ Esa actitud no era nueva, pues ya en abril de 1945 los galenos manifestaron su negativa hacia la extensión cuando algunos personeros de la Caja propusieron la eliminación de los salarios tope para los contribuyentes. Los facultativos sostuvieron que desde el punto de vista ideológico eran partidarios de los seguros, como lo habían demostrado en la Conferencia Sanitaria de Bogotá (1938). No obstante, afirmaron que si el seguro era bueno para las capas sociales de posibilidades reducidas era dañino para el médico cuando, obligatoriamente, se extendía a aquellos sectores de ingresos superiores que podían pagar los servicios médicos particulares. En las actas de la Unión Médica quedaron consignadas las ideas en torno a ese tema:

“Un empleado con un sueldo de 400.00 colones mensuales o menos no puede hacer frente a gastos médicos imprevistos y fuertes. Uno con un sueldo de 1000.00 colones sí puede hacerle frente.

Si el seguro llegara a esta última cifra o más, pasarían a ser los médicos simples empleados.

El Doctor Cubero tuvo ocasión de observar en Alemania el fenómeno apuntado (médicos empleados), el Doctor Quirós también, lo mismo que el Doctor Blanco Cervantes. Estos médicos empleados, debido al exceso de trabajo, a la rutina y a la falta de tiempo para emprender investigaciones y estudios se mecanizan, lo cual va en menoscabo de la profesión.”³²

El proyecto de la Caja fue visto como un intento de arrebatar a la medicina su carácter de profesión liberal. Los galenos consideraban que la institución estaba poniendo coto a una

31 UMN, “Unión Médica Nacional”, *Diario de Costa Rica*, 1 de junio 1946, 4.

32 UMN, 40- 41.

actividad cuyas orientaciones básicas debían ser la ciencia y la caridad. En caso de contar con los recursos necesarios, los enfermos tenían derecho a elegir un médico que fuera de su confianza. Esto permitía al tratante mantener una relación con los pacientes que trascendía las prescripciones reglamentarias. La ampliación reduciría la clientela privada de los doctores, coartaría su independencia y los obligaría a trabajar bajo la tutela de la Caja.³³ Por ello era preciso defender la libertad profesional, trinchera inexpugnable contra los intentos de socialización de la asistencia médica. Toda socialización era precursora inequívoca de totalitarismos y acechanza demagógica que causaría una nivelación artificial e ineficaz entre los profesionales en medicina, convirtiendo a esa “*nobilísima profesión*” en “*una industria de curandería en serie que nada tendría que envidiar a una salchichería de Chicago.*”³⁴

Una segunda tesis sustentada por los médicos para oponerse a la extensión fue que afectaba los intereses de los pacientes del seguro. Según los doctores, la Caja debía ocuparse de las deficiencias detectadas en los servicios que se estaban brindando a los asegurados actuales antes de pensar en una nueva expansión.³⁵ En declaraciones hechas al *Diario de Costa Rica*, Mariano Padilla afirmó que el movimiento de los galenos no se oponía a la institución sino a la anarquía que reinaba en ella por defectos del elemento dirigente. Según Padilla, el sistema de seguro social estaba todavía en vías de instalación y no había podido cumplir todas las prerrogativas estipuladas por la ley para los afiliados. Además, no se había expandido el seguro a toda la república y en los lugares alejados era donde más se hacía sentir la necesidad de facultativos y de medicinas. Por ello, antes de acrecentar las entradas de la Caja con una universalización del

33 *La Prensa Libre*, “El Cuerpo Médico en pleno”, 3.

34 *La Prensa Libre*, “Curandería en serie. Ecos de un debate”, 4 de junio 1946, 5.

35 UMN, 134; *Diario de Costa Rica*, “Suspendidos a partir de hoy los servicios médicos”, 3.

seguro era necesario procurar su expansión geográfica.³⁶

Por último, los galenos sostuvieron que la decisión tomada por la Junta Directiva de la Caja no sólo era imprevista sino también contraria a la lógica misma del seguro social. Para los facultativos, la eliminación del límite salarial era resultado de las disposiciones de una Junta que actuaba “*con medidas drásticas y omnímodas cuando de allegar fondos se trata.*”³⁷ Por otro lado, el gremio médico visualizaba la expansión como contraria a la lógica del seguro porque establecía una contribución nacional obligatoria cuando la atribución de fijar o aumentar tributos correspondía exclusivamente al Poder Legislativo.³⁸

Los representantes de la Caja también utilizaron los medios de comunicación escrita para justificar la necesidad de extender el seguro. Desde su perspectiva, la principal razón para llevar adelante la expansión era que la misma favorecía los intereses de los trabajadores. Según el Subgerente de la Caja, Guillermo Padilla Castro, cuando en 1944 se elevó el salario tope de 300 a 400 colones mensuales la suma que se estableció era una fórmula transaccional, que limitaba la contribución de quien ganaba más de 400 colones a un 2.5 % de su salario (diez colones mensuales). En su momento, esa medida se había copiado de la legislación social de Chile, país donde ya se había eliminado el límite de sueldo pero no el de contribución. En Costa Rica también se imponía la necesidad de suprimir el tope salarial; esa medida propiciaría la solidaridad social pues “*los que ganan muy bien deben ayudar a los que ganan muy mal y recibir ambos beneficios iguales*”.

Los personeros del Seguro expusieron, además, dos razones de naturaleza técnica y otra

36 Mariano Padilla, “Por qué no se publican los motivos por los cuales renunció el Dr. Roberto Quesada a sus funciones en el Seguro Social”, *Diario de Costa Rica*, 8 de junio 1946, 6; Fernando Pinto, “Los médicos no luchan por ningún principio egoísta contra el Seguro Social”, *La Prensa Libre*, 6 de junio 1946, p. 1.

37 Padilla, 6.

38 UMN, 124.

de orden lógico para sustentar su posición. En el plano técnico, consideraban necesario establecer límites fijos para las contribuciones con el fin de poder instaurar los seguros de invalidez, vejez y muerte del trabajador, independientemente de la suma que este ganara. Sostenían también que el salario era constantemente afectado por fenómenos como la inflación y de mantenerse el tope no se ampararía a muchos trabajadores cuyo salario era ligeramente superior a cuatrocientos colones. En cuanto al motivo lógico, afirmaban que el aumento de las posibilidades económicas de la Caja haría que el salario de los galenos se elevara.³⁹

Los funcionarios de la Caja también argumentaron que la medida propuesta obedecía a la legislación del seguro social. En la publicación de la reforma al acuerdo del 20 de mayo, la Junta Directiva expuso ampliamente los principios legales en los cuales se basaba su decisión. El Artículo Tercero de la Ley de Seguro Social (22 de octubre de 1943) dispuso que todos los trabajadores manuales o intelectuales que ganaran un sueldo fueran asegurados obligatorios. Por ello, era inaceptable que el seguro se mantuviera restringido a un determinado sector basándose únicamente en el salario devengado. Por otro lado, la supresión de los salarios tope era una recomendación de la última Conferencia Internacional del Trabajo (1944).⁴⁰ En consecuencia, al aplicar la disposición de expandir la cobertura la Junta Directiva no hacía más que aplicar leyes vigentes en la casi totalidad de las naciones americanas.

Otra tesis fue que la extensión no significaba un gravamen serio ni para los trabajadores ni para los médicos. En el caso de los primeros, cualquiera que fuera su salario las contribuciones se calcularían con base en la suma de cuatrocientos colones, *“de modo que un empleado de mil colones de sueldo... paga como contribución la suma de diez colones, o sea la misma que*

39 *Ibid.*

40 Junta Directiva de la Caja Costarricense del Seguro Social, “Declaración de la Caja Costarricense de Seguro Social en relación con el problema planteado con la Unión Médica Nacional”, *La Prensa Libre*, 6 de junio 1946, 2.

debe cubrir un trabajador o empleado de cuatrocientos colones."⁴¹ Respecto a los médicos, el número de asegurados de salario superior a 400 colones mensuales era muy reducido.

Finalmente, los directivos consideraban que no se podía admitir que un interés esencialmente económico se opusiera a uno social. Así lo expuso Francisco Cordero Quirós en su carta de renuncia a la Presidencia de la Directiva de la Caja. Según Cordero, el establecimiento del seguro universal en ningún momento podía considerarse lesivo para los intereses del gremio al que él mismo pertenecía. Para el directivo, los galenos no debían desatender la corriente social que veía en ellos un puntal decisivo para alcanzar los más altos fines de la profesión. De hecho, si la socialización de la medicina había caminado con mayor celeridad que en otras ramas profesionales ello resultaba del íntimo contacto que aquella actividad tenía con las debilidades humanas. Desde la perspectiva del Presidente de la Caja, la eliminación de la medida aprobada por la Junta era beneficiosa únicamente para los doctores, quienes no consideraban las ventajas que la misma traería a muchas personas y a la institución que había abierto nuevos espacios para el ejercicio de la medicina en Costa Rica.⁴²

El fin de la huelga: la Caja da marcha atrás en su decisión

La Junta Directiva de la Caja sesionó el 8 de junio y en dicha reunión el tema principal fue la problemática desatada en los servicios de la institución a raíz de la huelga médica. Aunque los directivos seguían afirmando que la huelga era ilegal, eran conscientes de que los médicos habían eludido las consecuencias de cualquier declaratoria al respecto mediante su renuncia colectiva. Además, la falta de tratantes colocaba a la Caja en una situación comprometedora,

41 *Ibid.*

42 *Diario de Costa Rica*, "Renunció el Presidente de la Directiva de la Caja del Seguro Social", 2 de junio 1946, 6.

ya que algunos de los enfermos sin atender podían tener un desenlace fatal. Los directivos concluyeron que *“debía ponerse fin a la huelga en bien de la existencia de la Caja, y que el único medio de conseguirlo era revocando los acuerdos que la habían motivado.”*⁴³

Los días 8 y 9 de junio salió publicado en los periódicos un texto en el cual la Junta de la Caja anunciaba la revocación total de los acuerdos del 20 de mayo y 4 de junio de 1946. En el documento se subrayaba el hecho de que esa decisión se tomaba en consideración del peligro que corrían los enfermos por la falta de atención médica y del apoyo brindado a los facultativos por distintas corporaciones. También se afirmaba que la Directiva mantenía su criterio de que los acuerdos revocados descansaban en la técnica que regía al Seguro. Por ello, la Caja declinaba toda responsabilidad respecto al hecho de que los trabajadores con sueldos mayores de 400 colones quedaran desprotegidos.⁴⁴

Los médicos aprovecharon la declaratoria de la Junta de la Caja para afirmar que sus tesis eran justas y que lo único que perseguían con sus acciones era el resguardo de la dignidad profesional del médico y del sistema de seguridad social.⁴⁵ Los profesionales que trabajaban con la Caja retiraron sus renuncias, puesto que el único objetivo de las mismas era lograr la revocatoria de la expansión. El 11 de julio, la Unión Médica lanzó un comunicado en el cual impugnó el argumento de que los directivos de la Caja cedieron presionados por el peligro que corrían los enfermos. La asociación afirmó que ningún enfermo había dejado de ser atendido durante la huelga.⁴⁶

43 CCSS, 314.

44 Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, “La Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social hace saber al país”, *La Prensa Libre*. 8 de junio 1946, 3; *Diario de Costa Rica*, 9 de junio 1946, 3.

45 *La Tribuna*, “Habla el Doctor Peña Chavarría”, 9 de junio 1946, 3.

46 *Diario de Costa Rica*, “Hacer pública su protesta por las publicaciones de la Caja del Seguro Social”, 11 de julio 1946, 7.



Participación de otros grupos sociales y políticos en el conflicto

El conflicto entre los médicos y la Caja no se restringió a los protagonistas. En el mismo intervinieron otros actores, que también utilizaron los medios de difusión escrita para exponer los argumentos por los cuales se oponían a la medida propuesta por la Directiva de la Caja. Esta situación ha llevado a los estudiosos a afirmar que la huelga médica de 1946 fue preámbulo del enfrentamiento armado de 1948, ya que en ella se reflejaba la polarización socio- política que caracterizó a la Costa Rica de la década de 1940. El presente apartado expone las razones que los diferentes grupos esgrimieron para justificar su posición respecto al proyecto de la Caja e intenta analizar si es viable interpretar esa participación desde el contexto social y político que caracterizaba al país a mediados del decenio de 1940.

La prensa: enemiga de la extensión

Distintos actores apoyaron la postura de los médicos respecto a la extensión de los seguros. Entre ellos, los medios de comunicación escrita jugaron un papel de primer orden, ya que expresaron abiertamente su oposición a la medida de la Caja. Sin embargo, la posición de los tres periódicos más importantes- *La Prensa Libre*, *Diario de Costa Rica* y *La Tribuna*- se decantó en diferentes momentos del proceso. *La Prensa Libre* se declaró contraria a la universalización antes de que lo hicieran los mismos galenos, *Diario de Costa Rica* lo hizo algunos días después y *La Tribuna* tomó partido a favor de los facultativos poco antes de que se produjera el final del conflicto.

En la edición del 30 de mayo de 1946, *La Prensa Libre* informó que el cuerpo médico se reuniría para discutir el proyecto de extensión del seguro y en ese mismo artículo expuso su antipatía a la medida. Según el diario, la disposición venía en perjuicio de un grupo de habitantes que se vería sometido a una cuota obligatoria sin llegar a tocar nunca los beneficios de la universalización. En este sentido, el proyecto de la Directiva de la Caja era un impuesto nuevo sobre las espaldas de quienes no querían ser asegurados. Para atraerse entradas fáciles, la institución remediaba el problema de la poca cantidad de afiliados voluntarios convirtiendo en obligatorio lo que hasta ese momento tenía carácter discrecional.⁴⁷

En artículos posteriores, *La Prensa Libre* subrayó de nuevo las características de tributo que tenía el proyecto, pero agregando además que en la decisión se reflejaba la gran influencia que los comunistas tenían dentro de la Directiva de la Caja. Los articulistas acusaron al Secretario de ese Partido, Manuel Mora Valverde, de creer que sus vínculos con quienes ostentaban poderes públicos le permitían hacer prevalecer su criterio personal sobre la voluntad de los directores del Seguro. Desde la perspectiva del rotativo, los comunistas propiciaban subrepticamente una medida para asegurarse recursos destinados “a alimentar las cajas del Seguro Social, cuyos recursos no resultan bastantes para el ritmo de gastos que el organismo mantiene.”⁴⁸ Desde esta perspectiva, la estrategia no buscaba extender los servicios del Seguro a más asegurados sino más bien aumentar el número de contribuyentes.

Los articulistas de *La Prensa Libre* esgrimieron otros dos argumentos para justificar su oposición al proyecto de los directivos de la Caja. En primer lugar, resaltaron el hecho de que los servicios del Seguro tenían muchos defectos. Las quejas de los asegurados por los problemas en la asistencia brindada por la institución eran prueba fehaciente de que la misma

47 *La Prensa Libre*, “Mañana se reunirá el Cuerpo Médico”, 30 de mayo 1946, 1- 3.

48 *La Prensa Libre*, “Un nuevo impuesto a favor del Seguro Social”, 30 de mayo 1946, 2.

no estaba en capacidad de dar una atención adecuada a quienes devengaban salarios altos y estaban acostumbrados a servicios de calidad.⁴⁹ Por otra parte, consideraban que una profesión como la medicina no debía ser sometida a reglas que encasillaran y colocaran a sus practicantes en una situación semejante a la de operarios fabricantes de tuercas o tornillos.⁵⁰ Si la extensión significaba una socialización completa o incluso parcial de la medicina, debía ser reprobada “*por quienes creemos en la saludable influencia de la libertad en todas las actividades de la vida y aseguramos que esta es indiscutible en la profesión médica, si es que no se quiere reducirla a un simple oficio, ayuno de vocación y, por consiguiente, ineficaz.*”⁵¹

Los redactores del *Diario de Costa Rica* también calificaron la extensión de la cobertura como un nuevo impuesto creado por la Caja. El mismo día que el acuerdo de la Junta del Seguro entró en vigencia, en el rotativo apareció un artículo que acusaba a la institución de crear una manera fácil de conseguir fondos. El autor del texto afirmaba que la maniobra de la Caja era “*habilísima*” y prefería abstenerse de dar opinión alguna sobre el “*nuevo cambalache*”. Se limitaba a decir lo que le había parecido: un absurdo y una estrategia que no podía ocultar el fin para el que había sido creada. Con el objetivo de allegar más dinero a las arcas del Seguro, los trabajadores con sueldos mayores a cuatrocientos colones tendrían que sacrificar el 2.5 por ciento de su salario mensual. Todo aquel que quisiera hacer efectivos sus derechos tendría que sufrir los aprietos que pasaban quienes por necesidad se veían obligados a recurrir a la institución. Por eso, el redactor dudaba que alguien con el suficiente peculio para ver a un médico particular tuviera el valor de solicitar los servicios de la Caja.⁵²

49 *Ibid.*

50 *La Prensa Libre*, “La profesión médica. Al margen de un debate”, 7 de junio 1946, 3.

51 *La Prensa Libre*, “El Seguro Social. Ecos de un debate”, 6 de junio 1946, 5.

52 *Diario de Costa Rica*, “Entra hoy en vigencia el nuevo impuesto creado por la Caja del Seguro Social”, 1 de junio 1946, 1, 7.

La Tribuna fue el periódico que más tardíamente definió su postura respecto a la expansión del seguro. En el editorial del 8 de junio, el rotativo condenó la tendencia a injertar en la legislación nacional medidas extrañas por consejo de técnicos famosos o de convenciones internacionales, sin realizar exámenes minuciosos que demostraran que el país estaba preparado para aplicarlas. El editorialista exponía cómo la propuesta de la Junta de la Caja había encontrado resistencias en todos los sectores afectados- comerciantes, industriales y trabajadores-. No obstante, para él lo más grave era que los médicos se habían convertido en enemigos acérrimos de la disposición. Los facultativos habían demostrado en repetidas ocasiones su elevado profesionalismo y generosidad y si ahora se enfrentaban a la Caja lo hacían únicamente porque su práctica y conocimiento les permitían ver que el proyecto sería un fracaso. Para el autor, “*pensar que la clase médica costarricense actúa por mezquinos móviles de interés es no conocer a nuestros médicos.*”⁵³

Para los articulistas de *La Tribuna* era inconcebible que los directivos de la Caja se colocaran por encima del Congreso y dictaran disposiciones contrarias a la voluntad de los asegurados y de los profesionales en medicina. Según el rotativo, esa persistencia en una decisión tomada arbitrariamente ponía en peligro la existencia del mismo Seguro e ignoraba el hecho de que la extensión sólo sería beneficiosa cuando las capas a las que se quería incluir tuvieran un verdadero deseo de afiliarse. Desde esta óptica, lo recomendable era demostrar con hechos, a través de la mejora de los servicios ya existentes, que convenía formar parte del cuerpo de asegurados de la Caja. Cuando en el público arraigaran un mayor amor y confianza en la institución, este se aseguraría voluntariamente, sin necesidad de poner en práctica acciones que pudieran ser contraproducentes para la buena marcha del sistema de seguridad social costarricense.

53 *La Tribuna*, “Improcedente la extensión de los seguros sociales”, 8 de junio 1946, 2.

En contra de un nuevo impuesto

Entre los grupos que manifestaron su apoyo al gremio médico, la Cámara de Industrias fue el primero que se pronunció públicamente en contra de la extensión por considerarla inconveniente en esos momentos.⁵⁴ Este planteamiento adquirió mayor consistencia en el acuerdo de la junta celebrada por la Directiva de la Cámara el 5 de junio, en la cual se afirmó que la extensión del seguro a los sueldos mayores de cuatrocientos colones no era procedente *“hasta tanto no se hayan cubierto todos los riesgos en los sueldos menores de dicha suma.”*⁵⁵

El desarrollo del conflicto entre los médicos y la Caja evidenció que distintos actores apoyaban la tesis de los facultativos. En la asamblea extraordinaria que realizó la Unión Médica el 7 de junio de 1946 estuvieron presentes miembros del Colegio de Farmacéuticos y de la Unión Odontológica. En esa misma reunión los doctores acordaron reconocer públicamente el apoyo que la prensa nacional había brindado al cuerpo médico y decidieron agradecer a la Unión Odontológica su adhesión, pues esta había declarado que se complacía en extender a la Unión Médica un cordial voto de solidaridad.⁵⁶ Finalmente, se informó que los farmacéuticos estaban dispuestos a adherirse al movimiento y que incluso un grupo de comerciantes mayoristas dejarían de suministrar artículos a la Caja.⁵⁷

Un grupo de miembros del Colegio de Abogados también instó a ese ente a declarar su

54 *La Prensa Libre*, “La Cámara de Industrias se pronunció desfavorablemente sobre la extensión del Seguro Social a empleados que ganan sueldos mayores a 400.00 colones”, 5 de junio 1946, 11.

55 *Diario de Costa Rica*, “La Cámara de Industrias desaprobó también la extensión del Seguro a los sueldos mayores de 400 colones”, 6 de junio 1946, 1.

56 *La Prensa Libre*, “Los cirujanos dentistas se solidarizan con los médicos y cirujanos”, 7 de junio 1946, 1, 12; UMN, 128.

57 *Ibid.*, 131; *La Prensa Libre*, “Asamblea de Farmacéuticos el domingo próximo a fin de acuerpar médicos”, 6 de junio 1946, 8.

apoyo al cuerpo médico. Algunos profesionales en leyes dieron declaraciones a los medios en las que afirmaban que pretendían pedir a la Asamblea General Extraordinaria de su Colegio que se solidarizara con la actitud de los facultativos.⁵⁸ La reunión de los abogados se llevó a cabo el 8 de junio, la misma noche en que la Junta de la Caja dio marcha atrás en su decisión. Con el término de la huelga, los rotativos no dieron seguimiento a la postura que tomó el Colegio de Abogados respecto al conflicto.

Finalmente, algunos empleados de los Bancos Anglo Costarricense, de Seguros y de Costa Rica también respaldaron la postura de los galenos. Ese hecho fue reconocido por los doctores en la sesión del 10 de junio, una vez que la huelga había llegado a su fin. En esa junta se dieron a conocer los escritos enviados por los trabajadores de las entidades financieras. La Directiva de la Unión Médica acordó agradecer a los empleados bancarios el hecho de que se sumaran a su causa “*en forma tan oportuna y valiosa*”⁵⁹.

Opuestos a la extensión por el bien de la Caja

Otros dos actores que también intervinieron en el conflicto entre los médicos y la Caja fueron el Partido Comunista- representado por su Secretario General Manuel Mora- y la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum. Sin embargo, hubo diferencias fundamentales en los argumentos planteados por esos dos grupos y los esgrimidos por los otros sectores. Mientras estos últimos rechazaban el acuerdo de la Directiva de la Caja por considerarlo un nuevo impuesto contrario a los intereses médicos, los comunistas y la Rerum Novarum lo adversaban

58 *Diario de Costa Rica*, “El Colegio de Abogados se reunirá hoy en Asamblea General”, 8 de junio 1946, 8; *La Tribuna*, “La Asamblea General del Colegio de Abogados se reúne esta tarde”, 8 de junio 1946, 1, 3.

59 UMN, 150.

por el peligro que el mismo podía representar para la estabilidad de la institución.

En la edición de *La Tribuna* del 31 de mayo Manuel Mora declaró los motivos por los que su partido se oponía a la extensión del seguro. Según Mora, los comunistas veían con simpatía el crecimiento del seguro pero creían que ese no era el momento oportuno para intentarlo. La Caja se vería obligada a atender a una cantidad de asegurados sensiblemente mayor, por lo que sería necesario construir más hospitales y buscar más médicos. Si la institución era incapaz de proporcionar esos nuevos servicios, la campaña de desprestigio a la que tendría que hacer frente podía dar al traste con el sistema de seguridad social costarricense.⁶⁰

Para los comunistas, el acuerdo de extensión había sido la forma que el subgerente de la Caja- Guillermo Padilla Castro- había encontrado para aumentar las entradas de ese organismo. De acuerdo con Mora, la demagogia aconsejaba apoyar a Padilla, pues de esa manera los comunistas hacían ver a la clase trabajadora que estaban a favor de los seguros sociales. Sin embargo, para Mora y su grupo el verdadero criterio técnico en el asunto era el del Actuario de la Caja, Rodolfo Pomeranz, pues este era consciente de que la supresión de los salarios tope iba a despertar resistencias en ciertos sectores. La disposición de la Junta cubriría a una clase social que no estaba necesitada de protección inmediata y cuyos ingresos le permitían pagar sus propios tratantes y medicinas. Eso quitaría clientela a los médicos y boticas, quienes lógicamente reaccionarían contra la Caja. Ante esa amenaza, los comunistas afirmaban que no había ninguna razón poderosa de orden social que justificara poner en peligro la estabilidad de la institución.⁶¹

La Confederación Costarricense de Trabajadores Rerum Novarum también se declaró contraria a la disposición de los directivos de la Caja, por considerarla inoportuna e inconveniente.

Para los miembros de la Confederación, el grado de desarrollo de la Caja era insuficiente para

60 Manuel Mora Valverde, “Provocan la reacción de los médicos en el momento más inoportuno”, *La Tribuna*, 31 de mayo 1946, 1, 3.

61 *Ibid.*

garantizar un servicio de calidad a los nuevos asegurados. No obstante, afirmaban al mismo tiempo que era necesaria la supresión gradual y científica del límite de salarios para conseguir el establecimiento de un sistema de seguro integral. Al mismo tiempo, la Rerum Novarum auguraba que se opondría a toda demanda desmedida de los facultativos, en caso de que estos intentaran aprovecharse de su condición de elementos indispensables del Seguro para “*desnaturalizar, retardar o entorpecer el desarrollo y funcionamiento autónomo de dicha institución con perjuicio para la clase trabajadora.*”⁶²

La huelga médica, ¿preámbulo del enfrentamiento armado de 1948?

El análisis de los argumentos y de la actuación de los grupos que se opusieron a la extensión del seguro conduce al replanteamiento de las interpretaciones que se han hecho de la huelga médica de 1946. El estudioso más conocido de la misma, Mark Rosenberg, afirmó que el conflicto “*simbolizaba la continua y amplia lucha política por el poder entre los varios grupos políticos rivales.*”⁶³ La huelga de los facultativos sucedió en un momento en el que sectores políticos organizados comenzaban a jugar un rol relevante en la determinación de quiénes y cómo se beneficiarían del seguro. Por eso, según Rosenberg el enfrentamiento médicos- Caja ilustra a la perfección el tenor de los tiempos: “*desconfianza y polarización social, acerba lucha política y hostilidad interna, todo lo cual culminó en la Guerra Civil de 1948.*”⁶⁴ Para Rosenberg la huelga médica- antes que la de “brazos caídos”- fue prelude del conflicto armado de 1948, porque demostró con claridad meridiana que el Estado estaba prácticamente impotente

62 *La Prensa Libre*, “La Confederación Costarricense de Trabajo Rerum Novarum”, 8 de junio 1946, p. 4.

63 Rosenberg, 149.

64 *Ibid.*, 150.

frente a una protesta social organizada.

Cuando se analizan los argumentos expuestos por quienes se opusieron a la expansión de la cobertura, salta a la vista un hecho que se opone a la tesis de Rosenberg de que el conflicto era reflejo de la pugna entre grupos políticos rivales: los distintos actores que intervinieron adversaban unánimemente la medida de la Caja. Tanto el bloque formado por la Cámara de Industrias, los colegios profesionales y los empleados bancarios como el constituido por los comunistas y trabajadores de la Rerum Novarum consideraban que la universalización era una medida improcedente. Lo que diferenciaba a los primeros de los últimos eran las motivaciones por las cuales rechazaban esa disposición. Industriales, profesionales y empleados estatales la veían como un nuevo impuesto que afectaría sus intereses y los de la clase médica, mientras comunistas y trabajadores la visualizaban como un paso que el Seguro no estaba en condición de dar pero que con el tiempo se impondría por la lógica misma del sistema.

Los actores que intervinieron en el conflicto médicos- Caja deseaban definir con toda claridad quiénes estaban obligados a sostener el Seguro más que quiénes eran sus beneficiarios. Los que veían la extensión como un nuevo impuesto querían que se siguiera cubriendo a las capas para las que se había creado la seguridad social, pues desde su perspectiva era ilógico que se obligara a trabajadores de clase media y alta a pagar servicios que no tenían intención de usar. Para los comunistas y la Rerum Novarum, tampoco había razones de peso para afiliarse a la Caja a grupos que podían sufragar los gastos de la atención médica particular. La medida podía ser incluso contraproducente, pues esos estratos estaban acostumbrados a servicios de calidad que la Caja- institución todavía incipiente, con pocos médicos y hospitales- no era capaz de brindar.

De lo dicho hasta aquí, se colige que las fuentes estudiadas no evidencian un enfrentamiento entre grupos políticos rivales por el control de la Caja en mayo y junio de 1946. No obstante, sí

parecen indicar que el conflicto médicos- Caja fue escenario donde se evidenció el distanciamiento entre un gobierno de corte reformista y un sector de la sociedad que se oponía a esa política. El grupo formado por la Cámara de Industrias, los colegios profesionales y los empleados bancarios apoyaron a los médicos porque consideraban que el Estado estaba incursionando en un campo que hasta el momento había sido de iniciativa privada, obligándoles a pagar un nuevo tributo y coartando su libertad de elegir libremente a sus doctores.⁶⁵ El cuerpo médico retribuyó ese respaldo meses después cuando, a petición de varios de los organismos que se habían solidarizado con él durante la pugna con la Caja, se declaró en contra del proyecto del impuesto sobre la renta, aduciendo que *“la Unión Médica Nacional, consciente por la observación que el profesional médico ha hecho de la situación económica del país, no considera que el establecimiento de nuevos impuestos venga a resolver el problema angustioso de desnutrición de las clases trabajadoras.”*⁶⁶

En la Costa Rica de mediados de la década de 1940, existían distintos grupos conscientes de la necesidad de defender sus intereses. Esos actores sociales tenían entre ellos vínculos de solidaridad, por lo que cuando uno consideraba que una medida lo perjudicaba volvía los ojos a aquellos de quienes esperaba recibir apoyo. Estos le respaldaban porque sabían que de esa manera se granjeaban un aliado en caso de que llegara el momento de defender sus prebendas frente a un Estado que adquiría un carácter reformista cada vez más marcado. La huelga médica de 1946 hizo patente esa conflictividad creciente entre el aparato estatal y un sector de la sociedad que se oponía a una política intervencionista, pues en ella varios grupos se alinearon en contra de una medida gubernamental que afectaba sus intereses. En este sentido, sí puede afirmarse con Rosenberg que el enfrentamiento entre los médicos y la Caja era *“un indicador de la tensión*

65 *Diario de Costa Rica*, “El Cuerpo Médico Costarricense se enfrenta a una medida de la Caja Costarricense del Seguro Social”, 31 de mayo 1946, 4.

66 UMN, 271.

política creciente que vivía el país a mediados de la década.”⁶⁷

Conclusión

La Costa Rica de la década de 1940 fue testigo de la interacción de distintos actores sociales. Mientras unos buscaban conservar privilegios que consideraban inherentes a su clase o posición, otros pretendían acceder al poder político e instaurar un régimen que les abriera nuevas posibilidades de desarrollo. Los miembros de cada grupo compartían ideas, objetivos y culturas similares, que les permitían reconocerse como colectividad y creaban entre ellos lazos solidarios. Para defender sus intereses, entraron en pugna con el aparato estatal o con otros conglomerados y esa interacción contenciosa contribuyó a crear en ellos un sentimiento de comunidad que tenía un destino común.

El gremio médico costarricense fue uno de los actores sociales que hizo sentir su presencia en la Costa Rica del decenio de 1940. Ahora bien, ya desde fines del siglo XIX los galenos habían empezado a desarrollar una identidad grupal. Las publicaciones de la Facultad de Medicina sirvieron para difundir entre sus miembros las características consideradas connaturales a los hijos de Esculapio, así como las actitudes que los facultativos debían cultivar para no empañar el prestigio de su estirpe. La mejor manera de honrar a Hipócrates era conducirse debidamente en todos los aspectos de la vida pública, privada y profesional, demostrando de esa manera que la sociedad no hacía más que cumplir con un deber de justicia al honrar a quienes se consagraban por entero a curar a sus semejantes.

Desde mediados de la década de 1930, los doctores costarricenses empezaron a reflexionar

⁶⁷ Mark Rosenberg, *Las luchas por el Seguro Social en Costa Rica*, (San José, Costa Rica: Editorial Costa Rica, 1980), 95.

sobre la amenaza que representaba la medicina social para su profesión. Los facultativos temían que la excesiva preocupación del Estado por aumentar el número de tratantes a su servicio terminara por convertirlos a todos en simples empleados públicos, arrebatando a su oficio uno de los atributos de los que siempre se había gloriado: su condición liberal. El temor de transformarse en funcionarios a bajo sueldo aumentó cuando en 1941 se creó la Caja Costarricense de Seguro Social, pues con ese organismo se institucionalizaba la intrusión sistemática del Estado en el cuidado de la salud. Ante tal situación, los galenos decidieron organizarse para defender sus intereses y así nació la Unión Médica Nacional en 1944.

La eliminación de los toques salariales del seguro fue el detonante de un conflicto sin precedentes entre la Caja de Seguro Social y el gremio médico costarricense. Cada protagonista esgrimió los argumentos que consideraba válidos para justificar su posición y atraerse el beneplácito del público. Sin embargo, el problema que se planteó en mayo y junio de 1946 iba más allá del hecho de extender o no la cobertura. La huelga médica enfrentó a un aparato estatal empeñado en ejercer mayor control sobre la seguridad social con el grupo profesional que durante décadas había tenido una potestad casi exclusiva en ese campo. Los galenos temían que la medida de la Junta fuera el golpe de gracia a su condición de profesionales liberales y se negaron a seguir trabajando para un organismo que, desde su perspectiva, pretendía convertirlos en simples empleados. Esta actitud despojó a la Caja de un elemento imprescindible para el desarrollo de sus funciones. Los directivos del Seguro, conscientes de que sin los cultores de la medicina la institución era incapaz de satisfacer las necesidades para las cuales había sido creada, atendieron la demanda de los doctores y revocaron el “*acuerdo de la discordia.*”

La huelga médica marcó un hito en Costa Rica, porque fue el primer movimiento de ese tipo organizado por un grupo de empleados estatales. Esta particularidad, unida al hecho de que los profesionales que adversaban la decisión de la Caja eran parte insustituible del



sistema del seguro social, hizo que el conflicto no se limitara a un enfrentamiento entre los facultativos y la institución. Otros grupos sociales y políticos también se declararon en contra de la universalización, pero los argumentos que esgrimieron para justificar su postura los dividieron en dos grupos. Los comunistas y la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum sostenían que la eliminación de los salarios tope era improcedente, ya que la Caja no estaba en capacidad de atender, por el momento, a los nuevos asegurados. Por su parte, la Cámara de Industrias, los periódicos, los colegios profesionales y los empleados bancarios afirmaban que la medida era un nuevo impuesto que venía en detrimento de la profesión médica.

Los grupos que calificaron el proyecto de la Caja como un nuevo tributo consideraban que la disposición afectaba sus intereses. Tanto ellos como los doctores veían con recelo la progresiva intervención del Estado en un campo en el que hasta hacía poco tiempo había primado la iniciativa privada. En este sentido, la huelga médica de 1946 evidenciaba el enfrentamiento que se estaba dando en Costa Rica entre un Estado de carácter reformista y un sector de la sociedad que se oponía a esa política.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409-469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

**De la economía autocentrada a la plena
participación en los mercados.
El cambio agrícola en el distrito de El General,
Pérez Zeledón: 1950 y 1980.**

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto



www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr



De la economía autocentrada a la plena participación en los mercados. El cambio agrícola en el distrito de El General, Pérez Zeledón: 1950 y 1980.

M.Sc. Norman Dimas Durán Barrantes

Master en Historia Aplicada con Mención en Estudios Agrarios y profesional en la enseñanza de Estudios Sociales por la Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica. Actualmente se desempeña como profesor de Historia Universal en United World College Costa Rica.

E-mail: normanduranbarrantes@costarricense.cr



Resumen:

Esta ponencia aborda el proceso de desarrollo de las unidades productivas ubicadas en el distrito de El General, Pérez Zeledón, entre 1950 y la década de 1980. Se analizan aquí, desde la perspectiva de la historia regional, las rutas que emplearon los productores de frontera agrícola para vincularse al mercado nacional; así como la incidencia que los procesos de cambio técnico y organizacional, tuvieron en el cimiento de una economía completamente capitalizada e integrada al entorno económico costarricense.

Palabras clave: El General, historia agraria, transformaciones en la agricultura, agricultura, economía.

Introducción

Parece certero afirmar, como desde hace ya algún tiempo lo hicieran algunos especialistas dedicados al estudio de los procesos agrarios, que todavía en el período anterior a 1950 existían en Costa Rica amplias áreas de reciente colonización y considerables superficies no integradas a un mercado nacional unitario. Que esto era producto, entre otras cosas, de los deficientes sistemas de comunicación y de las dificultades para el traslado de los productos hacia los principales centros urbanos; variables que habían obligado a miles de agricultores a mantenerse dentro de un modelo de autosubsistencia con una escasa articulación al mercado. También sería efectivo sostener que a partir de mediados del siglo XX esta situación cambió radicalmente, cuando el fuerte impulso en la construcción de vías y el desarrollo de medios de comunicación impulsado por los gobiernos socialdemócratas de la época, permitió integrar dichos espacios al mercado nacional, ocasionando que las relaciones de producción de corte capitalista dominantes en la Depresión Tectónica Central pudieran extenderse a la mayor parte del territorio, completándose de esta forma la unidad económica del país. De tal manera, la producción destinada al autoconsumo, que todavía hacia 1960 conservaba cierta importancia, habría declinado casi por completo durante la década de 1970, con lo que la agricultura experimentó un profundo proceso de mercantilización.¹

Es indudable que afirmaciones de este tipo resultan certeras para algunas zonas situadas al sur del país pues, en claro contraste con la Depresión Central y otras regiones de del país, el



decenio de 1950 fue el primer período en la historia de sectores como el Valle de El General en que se generaron fuertes lazos con el mercado; esto, como parte de un proceso que tuvo lugar tras casi un siglo de relativo aislamiento, debido en lo fundamental a la falta de contactos con los principales centros poblacionales del entorno nacional.² A partir de la construcción del tramo de la Carretera Interamericana Sur hasta el poblado de San Isidro, el cual fue concluido en el año de 1946, Pérez Zeledón se integró definitivamente al entorno costarricense. La radical mejora en las posibilidades de acceso a la zona dio pie a un notable aumento demográfico, a la activación del mercado local y al desarrollo de vínculos más estables y variados con el mercado. Junto a ello, una mayor presencia del aparato estatal contribuyó ampliamente al desarrollo productivo y de los intercambios de corte capitalista. Producto de lo anterior, el conjunto de unidades productivas que habían eclosionado al amparo de la frontera agrícola, ya para 1950 tenían un carácter bien definido dentro de una economía familiar campesina en pleno crecimiento e iniciaban su participación en un proceso que condujo hacia una dinámica de mayor diferenciación agrícola, económica y social de los productores.

A la vista de lo hasta ahora expuesto, esta ponencia indaga las unidades y de los sistemas productivos en el Valle de El General, a partir de un estudio de caso que toma como escenario el distrito de El General, Pérez Zeledón, en el marco de su vinculación formal con el mercado nacional. Dentro de un contexto en que los fundos integrados a una economía autocentrada pasaban a convertirse en unidades cuya característica fundamental era la búsqueda de conexiones con nuevos circuitos de intercambio; se aporta un análisis general del proceso de transición hacia un modelo en el que las señales del mercado que emanaban desde la Depresión Tectónica Central empezaron a redefinir los perfiles del horizonte agrario hasta entonces conocido, tanto como los intereses y las estrategias empleadas por los productores que habitaban en la zona.



Mapa No. 1



Distrito de El General, Pérez Zeledón, San José, Costa Rica

Para lograr una visión dinámica del proceso, el ejercicio investigativo parte de una imagen inicial que caracteriza la lógica de funcionamiento de las fincas existentes en la región hacia mediados de siglo. El empleo del Censo Agropecuario de 1955 permitió en este caso un acercamiento por medio de un análisis cuantitativo y cualitativo a la dinámica microeconómica de cada una de las tenencias agrarias. La metodología propia del *enfoque sistémico para el análisis de las unidades y los sistemas de producción* hizo posible captar los razonamientos sobre los que se regían los distintos tipos de productores, establecer una tipificación a partir de sus características particulares y medir su eficiencia técnica y económica.

Con el objeto de percibir el cambio productivo, técnico y organizacional que se operó durante el período; fue pertinente considerar la dimensión exacta del impacto estatal e institucional en la difusión o implantación del conjunto de transformaciones que afectaron a los sistemas de producción. Pese a que no resultó para nada sencillo establecer los límites cronológicos de una combinación tan compleja de innovaciones organizativas, técnicas y económicas, a la que generalmente se conoce bajo el apelativo de modernización del agro. Esta investigación se acerca a ello fundamentándose en fuentes secundarias y en una selección de informantes extraída de las bases de datos disponibles, a partir de la cual los mismos productores ayudaron a reconstruir la evolución histórica distrital. Una vez definido este escenario, se estudió el tránsito de las unidades y los sistemas de producción a lo largo del período en que fue dominante el Estado Interventor en Costa Rica. Para lo anterior, se rastrearon los cambios que se habían tenido que implantar a lo interno de las fincas con el objeto de mantener vigencia participativa dentro del espacio agrario, siguiendo muy de cerca el comportamiento mostrado por los agentes sociales actuantes ante las transformaciones que se estaban impulsando desde la esfera estatal. Esto implicó una recuperación histórica basada en censos, fuentes documentales primarias y de carácter oral, con

el fin de recrear las vías evolutivas de los distintos sistemas.³ Entendiendo la naturaleza del proceso transformador se pudo establecer, de manera bastante fiable, cuál había sido el impacto general de las modificaciones acaecidas.

Características agrícolas del distrito de El General en 1955

En el Censo Agropecuario de 1955 se registraron en el distrito de El General un total de 172 unidades productivas; es decir, el 7.5 por ciento del total de las 2 666 fincas que existían en el cantón de Pérez Zeledón. La distribución de la tierra entre los agricultores seguía muy de cerca el patrón de colonización que había experimentado la zona, de modo tal que los sectores con mayor concentración de unidades productivas fueron los originalmente ocupados por los inmigrantes mestizos a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX; mientras que en las zonas en que existían mayores limitaciones agroecológicas no se reportaba la presencia de unidades productivas de ningún tipo.⁴

En lo referente a la situación jurídica de la posesión del suelo, El General se caracterizaba por un tipo de tenencia en que era ampliamente mayoritaria la propiedad privada explotada directamente por el productor; seguida, pero muy de lejos, por otros tipos de tenencia, terrenos explotado de forma gratuita, en alquiler, tomadas sin permiso y tierras en esquilmo. Refiriéndonos a la combinación de tipos de tenencia podemos notar un mayoritario número de unidades donde únicamente existía la explotación directa, seguida por las fincas en cuyos terrenos, junto a este uso, aparecían pequeños sectores de las restantes formas de tenencia, especialmente gratuita y en alquiler. Aquellas unidades exclusivamente conformadas ya sea por tenencia gratuita, otros tipos de tenencia, alquiler, esquilmo o cualquier combinación entre ellas, no llegaron a ser significativas, ni en términos numéricos ni de extensión, considerándose más bien como

excepciones o casos aislados dentro del conjunto.

Durante la etapa el distrito también se caracterizó por un consistente dominio de las propiedades medianas y pequeñas, presentando un índice de concentración de la tierra que sin ser extremo tendía a ser alto. Lo anterior se debió a la presencia en la región de algunas fincas grandes y muy grandes que lograron captar un importante porcentaje de superficie. De esta manera, el conjunto de unidades menores a las 10.0 Has, que representaban el 50 por ciento de los casos, cubrían solamente el 9.0 por ciento del área. Las fincas medianas, entre 10.0 y 50.0 Has, constituían el 41 por ciento de las unidades y abarcaban el 43 por ciento de la extensión total. Aquellas entre 50.0 y 100.0 Has, que podríamos considerar como fincas grandes, eran el 7 por ciento de las tenencias y ocupaban una extensión del 28 por ciento del espacio. Finalmente, existía un número limitado de fincas muy grandes (2%), con extensiones superiores a las 100.0 Has, cubriendo una superficie equivalente al 20 por ciento del área total.

Se estableció, en consecuencia, un tipo de apropiación que partiendo del fondo de valle y las terrazas del Río General y Peñas Blancas, avanzó en forma paulatina sobre la gradiente de la Cordillera de Talamanca. En este proceso se trataron de aprovechar, en primer término, los terrenos agroecológicamente más aptos para el desarrollo de una economía de producción diversificada y, sólo posteriormente, se pensó en la ocupación de aquellas zonas con limitantes físicas, geológicas, climáticas o de comunicación.

Uso del suelo en el distrito de El General

Es imposible poner en duda el hecho de que las condiciones de la región habían cambiado mucho desde la llegada de los primeros colonos a estos parajes. Para 1955, en El General ya existían un total de 3950.7 hectáreas en uso y el 45 por ciento de los sectores ocupados ya



habían sido mejorados por medio del desmonte. Del área empleada, la mayor parte eran bosques, le seguían los charrales, inmediatamente después hacían su aparición los repastos, así como los potreros. Una superficie comparativamente menor se dedicaba a los cultivos anuales y a los cultivos permanentes, para finalizar con los sectores destinados a otros tipos de tierras de cultivo. Pese a que los espacios boscosos seguían siendo dominantes, su extendida explotación y la existencia de importantes áreas en charrales y tacotales, eran claro indicio de la existencia de procesos de tala y desmonte en plena ejecución. Es posible afirmar, por lo tanto, que para mediados del siglo XX el distrito de El General era todavía una región en franca actividad de establecimiento y desarrollo de unidades productivas. Sin embargo, en cada una de las zonas agroecológicas los ritmos seguidos por esta dinámica habían sido distintos y en algunos sectores la mayor parte del área permanecía sin explotar, tal era el caso de la región montañosa de la Cordillera de Talamanca.⁵ Esto nos permite deslindar algunos aspectos puntuales, por ejemplo, que las superficies en donde se inició un proceso de apropiación más temprana fueron lo más profusamente explotadas; por su parte, aquellos en los que se hacían evidentes algunas las desventajas comparativas en términos agroecológicos o de comunicación permanecieron casi intactos. En este constante reto de supervivencia frente al medio, los agricultores implementaron distintas estrategias productivas, con lo que las diferencias entre unos y otros se tradujeron finalmente en sistemas de producción con características particulares.

Perfil productivo del distrito de El General en 1955

Para 1955 en el distrito de El General un 84.3 por ciento de las fincas poseían cultivos anuales de diferentes tipos. En las unidades productivas existentes se sembraron 23.5 Has de arroz (*Oryza sativa*) que produjeron alrededor de 256 quintales por año. En lo referente a la producción

de frijoles (*Phaseolus vulgaris L.*), la adaptabilidad de la leguminosa permitió que su cultivo se diera a lo largo y ancho del distrito en un total de 83.3 hectáreas, que producían alrededor de 1 879 quintales anuales. En vista de la cualidad que posee la planta de fijar nitrógeno en el terreno, es muy posible que además se haya empleado como un tipo de regenerador natural en aquellos sectores de alto desgaste o en asocio con cultivos que presentaban elevados requerimientos de este elemento. El maíz (*Zea maíz L.*) fue, con 177.2 hectáreas, el tipo de grano que tuvo mayor difusión en todas las zonas explotadas del distrito, pues en las milpas se recogieron hasta 493 fanegas del producto. Al igual que los otros tipos de granos, el maíz vino a constituirse en un producto muy vinculado a la economía de autoconsumo, pero solo parcialmente empleado para el intercambio comercial.

Para la fecha sólo el 2.3 por ciento de las unidades del distrito poseían plantaciones de tabaco (*Nicotiana tabacum*), exclusivamente distribuidas en las veras del Río General. Los datos analizados permiten ver al tabaco como un producto que presentó una llamativa contracción en su crecimiento, en especial, al comparar su desarrollo con etapas anteriores, cuando su comercio fue vital para los colonos que se asentaron en el valle.⁶ La construcción de la Carretera Interamericana, que favoreció el crecimiento y proliferación de otros tipos de prácticas agrícolas; pero que también facilitó el control sobre ciertas actividades económicas en las que el Estado históricamente tuvo un interés muy particular, pudo haber sido un elemento clave en este proceso; pues habría contribuido a desacelerar la producción que a nivel local se habían practicado, relevando a la planta de su papel como uno de los únicos productos susceptibles de intercambio comercial.

El área destinada al cultivo de yuca (*Manihot sculenta*) fue de 12.7 hectáreas. Del total de la producción se logró colocar en el mercado el 13 por ciento, con lo que la mayor cantidad

del tubérculo se destinó para el consumo interno, lo que deja de relieve su jerarquía como componente vital dentro del abastecimiento de las unidades del distrito. Un papel semejante habrían jugado cultivos homólogos como la papa “chiricana”, el ñampí, el ñame, el tiquisque, el camote o la malanga, que aunque no considerados en los registros censales, posiblemente por la poca sistematización de los sembradíos, fueron recursos de común aprovechamiento en la cocina de los productores. El 72 por ciento de las fincas del El General poseían plantaciones de plátano, guineo o banano, con lo que podemos apreciar que el cultivo de especies musáceas (*Musaceae*) en el distrito fue considerable. Dada la excesiva oferta del producto su venta no fue muy amplia; de este modo, podríamos asegurar que el cultivo cumplió tres tipos de funciones bien definidas: en primer término como producto alimenticio dentro de las fincas; como sombra en los cafetales y, finalmente, si el nivel de demanda o las oportunidades comerciales así lo permitían, en forma de producto destinado al mercado.

Como era natural de una región en la que prevaleció una agricultura de corte tropical, el 62 por ciento de las fincas eran productoras de frutas. Sin embargo, la superficie que se destinó a su desarrollo como cultivo único fue bastante limitada. Por tanto, rigió un tipo de escenario agrícola semejante al de las musáceas, en el que las plantas de distintas variedades se encontraban diseminadas al interior de las propiedades, producto de una siembra más o menos sistemática destinada en algunos casos a brindar sombra sobre cultivos permanentes o como simple resultado de la generación espontánea. En las unidades del distrito se registró la existencia de aguacate, árboles de naranja, piña, otros cítricos de la familia de las *Rutáceas*, cocoteros y pejibaye. De las frutas producidas se ubicaron en el mercado cantidades variables que iban desde el 7.5 por ciento de las piñas, hasta un 91.2 por ciento de los pejibayes, mientras otras muchas variedades posiblemente eran aprovechadas únicamente para un tipo de autoconsumo estacional.

Aunque en esta región todavía era predominante el cultivo cafetalero bajo formas tradicionales, era posible notar para la fecha un franco crecimiento de las áreas sembradas y un gran dinamismo en la constitución de nuevas plantaciones. El cultivo varió en acuerdo con las necesidades agroecológicas específicas de cada zona y al nivel de tolerancia que los productores mostraron hacia la adopción de nuevas variedades. Así, durante los primeros años de la década de 1950, al ampliarse las posibilidades en el mercado de café la estrategia de estos productores -sin llegar a la negación del cambio- parecía estar ligada a evitar cualquier tipo de riesgo manteniendo formas tradicionales de siembra en los sectores de más antigua ocupación, donde las plantaciones ya habían demostrado ser rentable. Esta lógica indicaba un particular interés en que los sembradíos captaran los menores esfuerzos en términos de aprendizaje; pero, sobre todo, que no asimilara grandes cantidades de capital. Por su parte, en los sectores agrícolas de más reciente fundación los paquetes tecnológicos propuestos por la *Revolución Verde* empezaron a tener más impacto, especialmente en unidades dispuestas a realizar el tipo de inversión necesaria para acceder a la modernización de los cafetales. Es posible afirmar que el acceso al mejoramiento técnico en el manejo de las plantaciones cafetaleras del distrito fue dominado en principio por la introducción de nuevas variedades y técnicas de siembra, elementos que habrían influido positivamente en lo tocante a la mejora de los rendimientos y la resistencia de las plantaciones al embate de plagas y enfermedades; antes que por la adopción de otros tipos de implementaciones técnicas, que por su costo estuvieron restringidas a las unidades con mayores posibilidades de inversión en equipo e insumos. De esta forma, el café se estableció como el cultivo de mayor dinamismo que presentaba el distrito y en el que se invirtió la mayor cantidad de recursos con el fin de lograr, no sólo la ampliación de las áreas, sino la mejora y modernización de las plantaciones.

Un total de 90 fincas (52.3%) aparecían como productoras de caña de azúcar. En ellas la

mayor área fue ocupada por la caña entresacada (95.2% del área total), en las que se generaba el 94.3 por ciento de la producción; mientras que la caña de *ajecho* estaba presente en sólo el 4.7 por ciento de las plantaciones, produciendo únicamente el 5.6 por ciento del tonelaje. De tal manera, el cultivo de esta planta perenne seguía realizándose a partir de la utilización de variedades y técnicas tradicionales, con una exigua renovación o ampliación de los cañaverales. Todas las anteriores pruebas nos remiten a un tipo de actividad de autoabastecimiento que formó parte de unidades diversificadas con faenas distribuidas en el calendario de trabajo a lo largo del año, entre otras cosas, ahorrativas de mano de obra e inversión de capital.

En el distrito el 71.5 por ciento de las unidades productivas poseían ganado porcino o caballar; sin embargo, la existencia de pequeños hatos dedicados por completo a la cría para el consumo interno no hacía constar que la cría de cerdos tuviera un auge en la proporción antes habitual. De manera inequívoca había pasado el tiempo en que la venta de “chanchos” era un elemento de vital importancia dentro de la economía de los generaleños y tal como lo confirman los censos, es evidente que a partir de este momento dicho tipo de proceso productivo fue languideciendo.⁷ El hato equino tenía mayor peso, sobre todo si analizamos el papel que desempeñaba la tracción animal en un contexto en que la mayor parte de los caminos de la región eran todavía de piedra y donde predominaban los *trillos* o veredas, sólo posibles de transitar a pie o a lomos de una bestia, especialmente en la época lluviosa.

Por su parte, la ganadería vacuna fue una actividad que se encontraba en pleno crecimiento. Desarrollada extensivamente, se vinculó a la producción de leche, carne y, por último, al trabajo.⁸ Al interior del hato existía un claro predominio de las vacas adultas por sobre otros especímenes y el número de animales de raza criolla superaba en mucho a la ínfima cantidad de ganado puro. Lo anterior muestra algunas líneas básicas que definían claramente el tipo de actividad



que estaba desarrollándose en la zona; primero, que las unidades mantenían en su poder a las hembras, tanto para fines de reproducción como para el aprovechamiento de los lácteos y, en segundo término, que la poca capacidad económica de la mayoría de los productores llevó a que la mejora del hato tuviera lugar por medio del paulatino cruce de ganado, antes que por la inversión directa en la compra de animales de casta. Fruto del tipo de ganadería que se estaba desarrollando, la producción de lácteos tuvo lugar en el 60 por ciento de las unidades; de hecho, el elevado consumo de leche y derivados nos indican que este tipo de actividad fue uno de los componentes de mayor importancia dentro de la economía desarrollada al interior de dichos sistemas agrícolas.⁹

La ganadería de carne proponía por su parte una dinámica más ligada con la comercialización, especialmente de aquellos especímenes en etapa de crecimiento. En este caso, la existencia de animales de raza y enrazados fue mayor, lo cual era muestra de un esfuerzo consciente por mejorar el hato. De esta manera la estrategia económica de las unidades contemplaba la cría de ganado de carne hasta ciertas etapas de crecimiento, punto en que era tratado en coyunturas favorables. De acuerdo a la perspectiva que hemos podido concretar, aun cuando en términos generales la actividad lechera estaba más desarrollada, empezaba a evidenciarse un mayor interés de los productores por el desarrollo de la ganadería de carne. Era manifiesto que se asistía a un viraje en el énfasis productivo de la actividad, en acuerdo a las nuevas condiciones comerciales.¹⁰

Tras la descripción del escenario que regía la producción en El General, el lector habrá podido darse cuenta de un elemento sustancial, el cual refiere a la autonomía alimentaria alcanzada en la región, misma que venía aun desde antes del despegue comercial producido por el establecimiento de las vías de comunicación. En adelante, este factor habría de convertirse en un elemento clave para la exitosa inserción de la zona en el mercado nacional, pues la

autosostenibilidad lograda dio margen a los productores para realizar un tránsito *in crescendo* hacia una etapa de relaciones comerciales más profundas.

Asociación de actividades y sistemas de producción agrícola

La agricultura existente al interior del distrito adquirió un carácter particular en atención a factores como la desigual distribución de la tierra y el uso del suelo. Pero, adicionalmente, sus características variaban como consecuencia de los tipos y formas que adquiría la producción, por lo que el modo de ordenamiento de las distintas combinaciones de actividades agrícolas se agregaron como elementos que establecían un factor de diferenciación, no sólo a nivel de las distintos espacios físicos que conformaban el distrito, sino entre los mismos productores que habitaban cada una de las zonas productivas.

Producto de las posibilidades agrícolas existentes en el valle, en 1955 existían hasta 32 tipos de combinaciones productivas. Estas iban desde unidades que presentaban una sola actividad económica, hasta fincas que combinaban siete productos distintos; siendo el café el cultivo que aparecía con mayor frecuencia, seguido por los granos, la explotación ganadera, la caña de azúcar, el bosque y la producción tabacalera. En este universo agrícola cerca del 55 por ciento de las fincas combinaron uno o más cultivos anuales o permanentes con el desarrollo de actividades pecuarias. Menor constancia mostraron las unidades que vinculaban cultivos anuales con cultivos permanentes, aquellas productivamente especializadas en la obtención de granos o café y las fincas que se dedicaron al monocultivo asociado a ganadería.

Presente en todas las zonas, la suma de *granos/café/caña/ganado leche/ganado carne/bosque* fue a la que con mayor frecuencia acudieron los agricultores, concretándose como la matriz productiva del distrito. Desarrollada a partir de una estrategia de diversificación en la

que se integraban cultivos estacionales, anuales y perennes, ganadería y la explotación forestal; junto a productos “secundarios” como frutas, tubérculos, musáceas, aves de corral, ganado porcino, caballar y otros, esta composición fue medular al construir una economía de carácter mixto, donde junto a las tareas destinada al aprovisionamiento de las unidades, paulatinamente encontraban cabida aquellas actividades cuyo producto se dirigía al mercado. Lo anterior nos indica que los productores de la zona seguían basando su práctica en la diversidad, siendo el eje de la lógica productiva una estrategia marcada por la suma de actividades como vía para obtener la máxima racionalidad económica en unidades productivas que apenas empezaban a disfrutar de ciertos contactos estables con el mercado. Por otra parte, aunque las fincas especializadas mostraban importancia numérica, siempre correspondían a dominios de pequeña extensión, por lo que su área total era de poca envergadura. Asimismo, las unidades que desarrollaban prácticas productivas fundamentadas en la combinación de cultivos anuales con cultivos permanentes, pese a que ocupaban áreas de cierta relevancia, no fueron numéricamente trascendentes.

La diversidad agrícola del distrito originó la existencia de diferentes tipos de sistemas de producción.¹¹ Un conjunto cercano al 50 por ciento de las unidades del distrito, extendidas en un 9 por ciento del área en estudio, eran minifundios que no superaban las 10 hectáreas. Con una superficie promedio que oscilaba entre 0.5 y 6.5 Has, en estas fincas era dominante el trabajo familiar, haciéndose un uso muy ocasional de la mano de obra contratada. Más comunes en el fondo de valle y las terrazas del Río General, eran bastante parecidas en itinerarios técnicos; distinguiéndose, sin embargo, en lo tocante a producción y rendimiento, de ahí que se pudiera establecer la existencia de varios subtipos. En primera instancia, aparecía un conjunto de unidades especializadas en la producción de granos. Se trataba de sistemas cuyas principales limitantes radicaban en su poca capacidad económica y en lo restringido del área que tenían a disposición,

por lo que en las etapas de inactividad los productores se enfrentaban con la necesidad de ampliar sus ingresos incorporando a sus calendarios ciclos de labor fuera de la finca; ya como peones, jornaleros, o bien, en otros tipos de actividad.

Las unidades minifundistas especializadas en la producción de cultivos permanentes poseían cafetales con extensiones promedio de 0.7 Ha y la mayoría eran manejadas por los mismos propietarios; aunque en los meses de final y principio de año algunas de ellas pudieron requerir de algún tipo de labor extrafamiliar. Ocuparon en el trabajo de la finca únicamente una parte de su calendario laboral, por lo que no resultaba extraño que cuando declinaban las faenas recurriesen a la venta de mano de obra como una posibilidad de obtener ingresos extra.

La integración de producciones anuales y cultivos permanentes en un mismo terreno generó la existencia de minifundios basados en el policultivo. Con áreas promedio de 4.8 Has, eran unidades que cultivaban granos, pequeñas áreas de café y caña de azúcar como productos asociados. Comparados con los minifundios anteriormente analizados, dichos sistemas integraban de una mejor manera sus calendarios laborales. Sin embargo, en la mayor parte de los casos no llegaron a ser por sí mismos sistemas económicamente viables y sus propietarios tuvieron que recurrir a la venta de su fuerza de trabajo para superar los umbrales de subsistencia. Nuevamente fue la carencia de espacio la limitante más sobresaliente.

El grupo más exitoso fue el que asoció cultivos anuales y permanentes con ganadería. La cría de ganado a baja escala fue ventajosa pues no requirió de una gran inversión de trabajo, lo cual permitió integrarla dentro del sistema sin llegar a comprometer los calendarios de otros tipos de actividades. Este conjunto de productores se caracterizaba por poseer terrenos donde dominaban el cultivo cafetalero, de granos, la presencia de pequeños repastos para el mantenimiento del ganado y la caña de azúcar. También aquí la lógica productiva giraba en torno

a la utilización intensiva de la mano de obra familiar y de la tierra, para una producción destinada en su mayor parte al autoconsumo. Pese a ello, el énfasis que estas unidades trataban de asignar a la producción para el mercado, las convirtió en fincas con mayor complejidad y un desempeño económico global más eficiente. Considerando que los ingresos obtenidos por estos productores procedían estrictamente del valor agregado que podían obtener de sus fincas y de la eventual venta de mano de obra, el reto básico al que se enfrentaron los minifundistas del distrito era la óptima organización de sus calendarios de trabajo, en acuerdo a las limitantes de superficie que enfrentaban.

Las fincas con extensiones por encima de las 10 Has; pero inferiores a las 50 Has, representaban el 41 por ciento de los casos y abarcaban el 43 por ciento del área del distrito. Con una superficie promedio entre 10 Has y 35 Has, eran propiedades que habían explotado en promedio el 70 por ciento de su área, por lo que la mayor parte de ellas aún presentaban superficies en reserva. En este tipo de unidades, pese a que existía una limitada integración de capital, se practicaba una agricultura diversificada que actuó bajo una racionalidad en que se trataba de maximizar, mediante la conjunción de variadas actividades en un mismo calendario productivo, el aprovechamiento del trabajo familiar y el empleo extensivo de la tierra.

Dentro de los medianos productores se podían diferenciar varios grupos, el primero de ellos estaba compuesto por unidades especializadas en la producción de cultivos permanentes. En este conjunto fue importante la presencia de fincas especializadas en la producción de café y unidades que, por estar en proceso de constitución, combinaban esta actividad con la “voltea” de montaña. Dada la etapa de desarrollo en la que se encontraban estas explotaciones, no habían logrado obtener total viabilidad económica y como consecuencia, sus propietarios tuvieron que desarrollar estrategias en donde junto a las faenas efectuadas en la unidad acudieron a la venta



de su fuerza de trabajo como una vía para obtener ingresos monetarios adicionales.

En segundo lugar existía un importante grupo de fincas que asociaban el policultivo, la ganadería y la explotación forestal. En vista de que algunas estaban en pleno proceso de tumba de bosque, a la labor agrícola debía agregarse el trabajo invertido en la deforestación, actividad que completaba los calendarios laborales. De tal modo, aun cuando eran unidades que no estaban constituidas en su totalidad y en ocasiones tenían que invertir en mano de obra, factor que reducía sus ingresos netos, se convirtieron en fincas económicamente rentables pues la totalidad de ellas complementaba sus entradas con la explotación de los recursos forestales .

Un tercer grupo estaba constituido por las medianas unidades con asociación de policultivo y ganadería. Se trataba de productores que administraban unidades ya constituidas (explotadas en al menos un 90%), donde predominaban los potreros, los cultivos permanentes, los cultivos anuales y los charrales. Pese a contar con una escasa cantidad de equipo agrícola, se trató de fincas bastante diversificadas donde se integraba una producción compleja. Así, aun cuando presentaron itinerarios muy parecidos a las unidades en constitución, los mayores promedios de área de cultivo, una mejor productividad y el hecho de estar exentas de las labores de tumba de bosque, las convirtió en fincas con una mayor viabilidad económica.

Por sus características la mayoría de estos sistemas eran intensivos en trabajo y debían recurrir a la contratación de mano de obra para superar los “picos” laborales que se daban principalmente a final de año cuando coincidían la cosecha de café, la limpieza de potreros y la recolección de granos del segundo ciclo de cultivo, prueba clara de crecimiento que estaban experimentando. De esta manera, la dinámica de estas unidades fluyó primero por la vía de intensificar el empleo de la mano de obra disponible dentro de fincas con la explotación extensiva de la superficie y, en segundo término, integrando mano de obra externa para lograr el objetivo

de fortalecer los vínculos al mercado por medio de productos como el café, los granos o el ganado.

Aquellas unidades con espacios entre las 50 y 187 hectáreas, que podríamos considerar como fincas grandes, eran el 9 por ciento de los casos y ocupaban una extensión del 48 por ciento del área del distrito. Dentro de este conjunto se distinguían los productores que recién iniciaba la explotación de las fincas y cuyo trabajo se encontraba concentrado en la tumba de bosque y la explotación de recursos forestales. En un segundo grupo se localizaron unidades en constitución que asociaban el policultivo, la ganadería y la explotación forestal. Estas fincas funcionaron bajo una racionalidad que radicaba en la explotación intensiva de factores de producción como la mano de obra familiar, el uso extensivo de la tierra y la explotación directa de los recursos del medio. Su inversión en equipo agrícola era mínima y las principales actividades que desarrollaban eran la producción de granos, café, ganadería de doble propósito y caña de azúcar; además de contar en todos los casos con reservas de bosque. Dadas sus características, desarrollaron una modalidad económica donde la baja capacidad de inversión de capital trataba de ser subsanada con la paulatina ampliación del área productiva.

Un tercer conjunto estaba conformado por las unidades que se podían incorporar dentro de la categoría de fincas ya constituidas. Este tipo se orientó a la producción diversificada de bienes agropecuarios, algunos de los cuales permitieron una vinculación de relativo éxito con el mercado. Se trataba de las fincas técnicamente más desarrolladas del distrito, con equipo agrícola compuesto básicamente de carretas, arados, trapiches; que en la mayor parte de los casos contaban con crédito. Por tratarse de explotaciones de gran tamaño, pero que no llegaban a ocupar el *status* de unidades empresariales, en ellas el trabajo familiar se combinaba frecuentemente con la contratación de mano de obra. Sin embargo, pese a la evidente dinámica mostrada por

estas unidades, ni la superficie disponible, ni la creciente integración de capital y mano de obra en las actividades agropecuarias; lograron constituirse en elementos que les proporcionaran ventajas económicas apreciables con respecto a otros tipos de sistemas productivos y, en consecuencia, fueron fincas que apenas superaban los umbrales económicos mínimos requeridos para la subsistencia. Esta aparente contradicción se explica en los elevados costos que requería el mantenimiento y desarrollo de este tipo de sistemas, sobre todo, en etapas en que muy probablemente las fincas estaban en plena construcción.

Tan variadas como fueron las formas en que las distintas actividades se integraban dentro de los sistemas productivos, también lo fue la rentabilidad obtenida por cada uno de los grupos de productores. En este sentido, hemos logrado calcular que para la fecha, el valor agregado anual promedio de los minifundios era de aproximadamente ₡1 240 colones, con lo que solamente el 27 por ciento de las fincas lograban superar el umbral para la reproducción de sus sistemas productivos. De hecho, existían grandes contrastes en el ingreso obtenido por cada una de las unidades, el cual se distribuía de manera desigual según el tipo de sistema productivo que se implementara.¹² En este conjunto los más rentables fueron los minifundios dedicados a la producción exclusiva de cultivos permanentes, aquellos con asociación de policultivo-ganadería y los que combinaron la producción de granos y ganado, que en términos generales lograban la reproducción de sus sistemas o se acercaban bastante a este objetivo. Las fincas con ingresos más bajos se ubicaban entre las unidades especializadas en la producción de granos y las dedicadas al policultivo; ninguna de las cuales lograba reproducirse por sí mismas y para subsistir como productores agropecuarios, se vieron en la imperiosa necesidad de complementar los ingresos obtenidos con la venta de su fuerza de trabajo. Por lo tanto, si algo es notable en el desempeño económico de este tipo de fincas, es el hecho de que aun cuando la escasa disponibilidad de tierra

era indiscutiblemente un factor limitante en su desarrollo económico, igualmente decisiva fue la escogencia de las actividades realizada por los productores para la estructuración de los sistemas que administraban.

Las fincas en propiedad de medianos productores fueron las que obtuvieron, con un promedio de $\text{¢}2\ 984$ colones, el valor agregado anual más alto de todos los sistemas productivos del distrito, muestra de lo cual era el hecho de que el 79 por ciento de estas unidades productivas eran económicamente viables; esto, además de proporcionarles una clara capacidad de acumulación de capital, favorecía ampliamente las opciones de ampliar los montos de reinversión dentro de sus posesiones. Los sistemas con mejores ingresos fueron las medianas unidades ya constituidas que combinaban policultivo-ganadería, seguidas muy de cerca por las unidades en proceso de constitución que asociaban el policultivo y la ganadería con la explotación forestal. Las fincas con especialización en cultivos permanentes, con o sin explotación forestal, eran los que mostraban la más baja rentabilidad y en consecuencia se mantuvieron por debajo de los umbrales de reproducción. En este sentido los productores de sistemas especializados, al igual que sucedió en los minifundios, es muy posible que también hubiesen tenido que recurrir a la venta de su fuerza de trabajo para obtener un complemento a sus ingresos.

Finalmente, pese a contar con mayor área y más posibilidades de ampliar sus explotaciones, las grandes fincas, aun cuando en su totalidad lograban la reproducción de sus respectivos sistemas, no eran las unidades que obtenían el mayor valor agregado anual del distrito. Sin embargo, era evidente que se trataba de los productores con mayores recursos económicos disponibles y los que a mediano plazo reunían las mejores expectativas de desarrollo; pues además de poseer fincas y hatos ganaderos de mayor tamaño, eran el grupo que invertía más en la mejora y ampliación de sus sistemas.

En este escenario, donde la comercialización de productos agropecuarios a gran escala apenas daba sus primeros pasos, la diversificación productiva y la producción para el autoconsumo seguían siendo elementos básicos de la actividad agrícola. Así, de acuerdo al análisis realizado, aunque existían claras desigualdades en el desarrollo de los sistemas de producción ubicados en las distintas zonas del distrito como consecuencia, sobre todo, de diferencias agroecológicas palpables que se reflejaban de una manera u otra en la rentabilidad de las unidades productivas; al menos para esta etapa, la relación entre factores de producción y el ingreso de las unidades productivas no resultaba ser tan directa y clara como se podría suponer. De acuerdo a lo visto, es posible que el éxito de las unidades tuviera tanta relación con las decisiones que el productor adoptaba, en términos de la organización de las estrategias productivas al interior de la unidad, como con los recursos o ventajas comparativas con que disponía la finca. Es decir, en última instancia, el mayor o menor éxito alcanzado por los sistemas de producción estuvo tan vinculado a la disponibilidad de recursos productivos, como a la adecuada lectura que hiciera el productor del ámbito en que se desarrollaba y, de manera concomitante, a las estrategias productivas que en consecuencia fueron adoptadas.

A este punto, aunque es evidente que el proceso no había conquistado todas las perfecciones articulares de un modelo ideal, la gestión de los agricultores generaleños podía catalogarse de exitosa pues, al menos hasta haberse cumplido la primera mitad del siglo XX, la mayor parte habían logrado mantener el *status* de productores independientes. Para sostener este sitio, fue medular el óptimo conocimiento que habían desarrollado sobre el sistema de producción mixto que a lo largo de décadas habían aprendido a utilizar, el cual les permitía extraer de sus posesiones el producto para su mantenimiento, mientras coqueteaban con un mercado que se insinuaba cada vez más promisorio. Paradójicamente, el nuevo tipo de desarrollo que muchos



de estos trabajadores avizoraban en la expansión de los mercados y por el que consciente o inconscientemente venían trabajando, implicaba atentar directamente contra el tipo de estrategia productiva que les había dado la vitalidad suficiente para subsistir durante decenios.

Condicionantes históricos del proceso de transformación agrícola: 1955-1980

Tanto las manifestaciones del cambio en la estructura geopolítica de postguerra y del capitalismo a nivel mundial, como los acontecimientos políticos que se desarrollaron en Costa Rica a mediados del siglo XX, influyeron para que se modificara la composición del Estado costarricense y se diera un viraje en sus objetivos particulares.¹⁵ En esta nación, la Guerra Civil de 1948 permitió el acceso al poder de nuevos sectores sociales cuya propuesta política, caracterizada *grosso modo* por sus planteamientos reformistas, contempló el establecimiento de nuevos ejes de acumulación y una ingerencia más activa en el modo en que se configuraban las bases de la estructura económica, así como en las relaciones político-sociales.

Siguiendo la tendencia impulsada por las nuevas perspectivas capitalistas después de 1949, el Estado costarricense se abocó a impulsar una política económica que creara las condiciones necesarias para reorientar el proceso de acumulación y, a nivel social, buscó una estrategia redistributiva que armonizara los intereses de clase y garantizara la reproducción de la fuerza de trabajo. Para crear un escenario que permitieran implantar una modo de desarrollo basado en la diversificación económica, donde la industria sustituyera paulatinamente a la agroexportación como eje de la economía, era necesario gestionar un proceso paralelo de modernización y diversificación de las actividades agropecuarias, que funcionaran como el sustento económico del proyecto. Esto implicaba incorporar nuevas áreas y actividades productivas con miras a la

exportación, renovar el sector agrícola y asignarle otras funciones tales como la atención de la demanda de alimentos y materias primas a nivel interno. Es así como, a partir de la década de 1950, se produjo una importante transformación del agro costarricense.

Como se puede apreciar, al redefinirse el modelo agroexportador tradicional la inversión privada y del sector público se convirtieron en motores de desarrollo, lo cual nos permite deslindar algunos aspectos fundamentales para la cabal intelección del proceso. Por ejemplo, resulta evidente que a partir de este momento el Estado buscó una mayor cobertura con la creación de instituciones autónomas cuyo papel se inclinaba a ejecutar tareas específicas en los campos económico y social. En lo relacionado propiamente al agro, en el año de 1949 se funda el Consejo Nacional de la Producción (CNP), como institución que asumió la obligación de regular los precios de los productos agrícolas y desarrollar planes de modernización productiva y aplicación de nuevas tecnologías. En el aspecto financiero fue fundamental el papel del Banco Nacional de Costa Rica (BNCR) y en lo tocante al apoyo hacia la pequeña y mediana propiedad destacó, a partir de 1961, el Instituto de Tierras y Colonización (ITCO). Con este modelo los grupos locales se beneficiaron a través de su vinculación con el Estado, lo cual se manifestó claramente en el creciente desarrollo de las actividades del sector agroindustrial.

A partir de este punto, la coloración del proceso adoptaba nuevos tonos y las transformaciones analizadas no tardaron en tener un impacto preciso en el campo, pues las relaciones de producción capitalista se extenderían a todo el territorio complementando la idea de unidad nacional buscada por los socialdemócratas. La característica más sobresaliente del período fue el desarrollo *in crescendo* de la producción de mercancías en todo el país, lo que permitió el cumplimiento de objetivos como el aumento de las exportaciones, la ampliación del mercado interno y una mayor integración económica de la nación.

La zona de estudio no estaría al margen de los cambios políticos y económicos que se dieron a partir de la década de 1950. Esto indicaba que la influencia de los factores externos encontró eco en un contexto donde existían circunstancias socioeconómicas propicias que posibilitaron la transformación de las condiciones existentes. Además, eran señal inequívoca de que había cristalizado en la zona un grupo más o menos homogéneo de actores sociales que, al contar con ventajas comparativas para vincularse exitosamente al mercado nacional e internacional, identificaban el nuevo proyecto con sus propios intereses y, por lo tanto, se encontraron en disposición de asumir y enfrentar los retos que imponían el nuevo plan de desarrollo. Para el caso de Pérez Zeledón, en un período menor a veinte años a partir de 1955, el número de las unidades productivas existentes se incrementó ampliamente. El crecimiento demográfico y el paulatino agotamiento de las tierras disponibles propiciaron la fragmentación de la propiedad, el aumento del número de fincas y la contracción del tamaño promedio de las unidades productivas. Por otra parte, el incremento del área agrícola profundizó los patrones del uso de la tierra y originó, entre 1955 y 1963, un significativo aumento de los sectores de pastos (55%) y de las áreas utilizadas como tierras de labranza para el establecimiento de cultivos anuales (72%). Empero, si algo fue notable durante esta etapa, fue la ampliación de los espacios destinados a la producción de cultivos permanentes, cuyas áreas se multiplicaron hasta en un 131 por ciento. Dicho crecimiento fue guiado, sobre todo, por la producción de café, el cual alcanzó su despegue definitivo gracias al impulso brindado por la instalación de los primeros beneficios privados en la región. Este primer momento de desarrollo coincidió con la política de desplazamiento de la producción a zonas marginales del país y se vio favorecida por una coyuntura de altos precios logrados por el producto en los mercados internacionales durante la década de los cincuenta.¹⁴

Esta incesante expansión de las actividades agropecuarias hizo que para 1963, la frontera

agrícola del cantón hubiese declinado sensiblemente y en distritos como El General se hubiera agotado del todo. En el decenio siguiente, la poca superficie disponible ocasionó una mayor presión sobre el espacio, lo que elevaría el precio de la tierra y estrechó el límite de externo para el crecimiento de las unidades. La constante ampliación de las posibilidades comerciales, que impulsó a los productores a explotar de manera más eficiente las áreas productivas, dio como resultado que empezaran a experimentar la saturación del límite interior de sus propias fincas. Estos años serían fundamentales, pues fechan el momento en que muchos de los productores generaleños tuvieron que empezar a redefinir sus prioridades productivas considerando, por vez primera, el problema de la saturación del espacio.

Dado que la política agraria del Estado se orientó a la diversificación por medio del estímulo de cultivos tradicionales que mantuvieron su rentabilidad y de nuevos productos de exportación que gozaran de demanda internacional; entre 1963 y 1973 los patrones en el uso de la tierra empezaron a mostrar signos de cambio y en el distrito se empezó a privilegiar el crecimiento de las áreas destinadas a pastos y cultivos permanentes, en contraposición a las tierras de labranza que sufrieron una relativa pérdida de importancia. Este tipo de evolución en el uso del suelo evidenciaba que los productores, no sólo entendieron las implicaciones del nuevo modelo; sino que en un tiempo relativamente corto lo habían internalizado al punto de alterar radicalmente sus esquemas productivos tradicionales. En poco tiempo la producción se mercantilizó y todos los productores, aun los que conservaron -a distintas escalas- prácticas productivas propias del campesinado, debieron convertirse en productores de mercancías para poder adaptarse a un medio cada vez más competitivo.

Evolución de los sistemas de producción

Las transformaciones en el ámbito productivo fueron posibles gracias a la conjunción de factores que posibilitaron el cambio agrícola; sin embargo, aunque el proceso contó con múltiples aristas, es claro que uno de los principales motores de desarrollo se ubicó en el despliegue dado en pro del fomento de una economía campesina libre, mercantil y diversificada. Como consecuencia, la década de los sesenta fue testigo de una mayor participación desde el ámbito estatal que, articulada por rutas institucionales, impulsó importantes esfuerzos para el desarrollo de la actividad agraria en la región.¹⁵

Dicho accionar también fue básico en la difusión de nuevas tecnologías productivas que contribuyeron al aumento de la producción y a la reversión de algunas limitantes naturales que presentaba la zona. Esta influencia significó que para el año de 1963, el 53 por ciento de las fincas utilizaran regularmente insumos como fertilizantes, lo que elevó marcadamente los índices de productividad en cultivos como el café, los granos y el tabaco.¹⁶ Por otra parte, la asesoría ayudó en la introducción de sistemas de control de hierbas y plagas, al manejo de técnicas de riego y la organización científica del espacio en los tipos de plantaciones que así lo requerían. Un elemento fundamental fue el mejoramiento genético llevado a cabo mediante el impulso de nuevas variedades; por ejemplo, en el caso del café, con la introducción del *híbrido* o *híbrido tico* (entre los que se pueden contar el “caturra”, “villalobos” y “mundo novo”), que producían un mayor rendimiento y una mejor calidad del producto.

En lo referente al campo organizativo la década también fue prolífica y los esfuerzos de los generaleños habrían de encontrar expresión en la fundación de instituciones como Cooperativa de Caficultores de Pérez Zeledón de Responsabilidad Limitada (Cooperezeledón,

R.L.) y, posteriormente, la Asociación de Productores de Tabaco de Pérez Zeledón; instituciones que aglutinaron a productores de diverso tipo en torno a un ideario de intereses comunes, consolidando un frente de oposición a las prácticas económicas, muchas veces abusivas, que hasta entonces habían ejercido los industrializadores, financistas y comercializadores privados.

El fruto de los avances obtenidos en el campo institucional, financiero, tecnológico y organizativo; así como el extraordinario comportamiento mostrado en el mercado por los productos tradicionales y por los nuevos productos de exportación, que hasta finales de la década de los setenta mantuvieron un crecimiento sostenido, no tardaría en evidenciarse y en menos de veinte años el cantón experimentó un aumento inédito en sus áreas de cultivo y en sus volúmenes de producción. En El General el cambio adquirió la forma de una reorganización de los sistemas productivos que se dio, sobre todo, atendiendo a cuestiones de disponibilidad de superficie y condiciones agroecológicas. Lo anterior por cuanto, pese al impulso logrado con la difusión tecnológica, la mayor parte de las producciones siguió fundamentándose más que nada en el incremento del área, lo que se reflejaría en la ampliación de las zonas de cultivo y en el inicio de un proceso de especialización agrícola, sobre todo a nivel de las pequeñas y medianas propiedades.

En los sectores de más antigua colonización, la descomposición de las propiedades originales tanto como debilitó a algunos productores, permitió la expansión de unidades de mediano y gran tamaño. En el caso de los pequeños productores, en vista de las pocas posibilidades con que contaban para ampliar sus áreas de trabajo, se inclinaron por la opción de la especialización productiva o la asociación de actividades específicas. En consecuencia, muchos minifundios se concentraron en la intensificación de las prácticas más rentables, restringiendo o eliminando por completo los tipos de producción que generaban menores ganancias. De tal modo, al tratar

de aprovechar al máximo las condiciones existentes, hicieron un viraje para concentrarse en la siembra de café y granos, relegando parcial o completamente la producción de cultivos menores y la ganadería de pequeña escala.

Los medianos productores, que en su totalidad habían terminado el proceso de establecimiento de sus unidades durante el período, también sufrieron importantes transformaciones. En primer término, algunas de estas fincas afrontaron procesos de fragmentación por herencia, pasando a convertirse en pequeñas propiedades que tendieron a la especialización productiva o fueron vendidas a productores en expansión; sin embargo, un grupo importante estuvo en capacidad de asimilar el cambio mediante la adecuación de sus unidades. A este conjunto pertenecieron productores que redujeron su carácter policultivista implementando sistemas de bicultivo que asociaba la producción de café-granos, café-caña, café-tabaco, caña-tabaco o granos-tabaco; también aquellos que emplearon sistemas de policultivo con cierta restricción en la asociación de actividades, que tomaron la forma de sistemas de producción de café-granos-caña-tabaco. Asimismo, funcionaron sistemas de policultivo-ganadería en que se combinaban de distintas maneras el café, los granos, la caña de azúcar y el tabaco, con la ganadería de doble propósito.

Con el énfasis puesto en la producción de mercancías destinadas al mercado, que en la mayoría de los casos empezaban a requerir de ciertos estándares de calidad y rendimiento, los factores agroecológicos empezaron a tener un mayor peso dentro de la lógica productiva. En consecuencia, para las unidades de medianas dimensiones fue cada vez más importante definir sus sistemas considerando las ventajas y limitantes con las que se enfrentaban. De acuerdo a esto, aunque en la mayoría de las fincas hubo una ampliación de las áreas de café; se mantuvo la caña y aumentó la producción de tabaco, mientras declinaban los cultivos anuales en favor de la ganadería. Por tal motivo, los sistemas ubicados en las terrazas del Río General, aun cuando

presentaban patrones productivos muy similares a las unidades del fondo de valle, dadas sus características agroecológicas, favorables a la asociación café-caña, café-tabaco, caña-tabaco o café-caña-tabaco, mostraron una mayor tendencia a especializarse en dichos cultivos y al desarrollo de la ganadería de doble propósito.

La mayor parte de los grandes productores del fondo de valle y especialmente de las terrazas del Río General, que también habían avanzado considerablemente en el proceso de constitución de sus unidades, durante esta etapa empezaron a aprovechar al máximo sus ventajas comparativas inclinándose por un cambio tan cuantitativo como cualitativo; es decir, mediante la máxima ampliación de las superficies en uso, apostaron por el fortalecimiento de los productos que comercialmente mostraron más fortaleza. En la mayoría de estas unidades se privilegió el desarrollo de las áreas destinadas a la producción de café y de potreros para el desarrollo de una actividad ganadera que enfatizaba en la cría de animales para la producción de carne, auge que en el segundo de los casos suscitaría la aparición de una tendencia hacia la potrerización. Por su parte, la producción de caña de azúcar y tabaco, con un pausado pero constante crecimiento, se mantuvieron como opciones productivas de importancia; mientras que el cultivo de granos (especialmente de maíz) se siguió desarrollando como actividad adjunta pero en declive, que ayudaba a completar los calendarios de trabajo.

En el pie de monte la división de la propiedad favoreció, más que al surgimiento de minifundios, a la ampliación territorial de algunas unidades de mediana extensión especializadas en la producción cafetalera que; sin embargo, no llegaron a convertirse en unidades grandes. En estas unidades medianas se privilegió la ampliación del área de cultivos permanentes y la ganadería de doble propósito, con una mayor inclinación a la producción lechera. Aunque el aumento de la producción se habría originado principalmente en las zonas del fondo de valle,



las terrazas del Río General y el pie de monte, durante este período también podemos apreciar como se van sumando a la actividad productiva ciertos espacios de las laderas empinadas de la zona suroccidental de la Cordillera de Talamanca. En estos sectores de reciente explotación los productores se dedicaron, sobre todo, a la producción café y ganado de doble propósito. Entretanto, la región montañosa de la Cordillera de Talamanca se mantenía sin reportar la presencia de actividad de ningún tipo.

Si excluimos al cultivo cafetalero, que se había convertido en una constante productiva en las unidades del distrito y analizamos por separado el comportamiento de las distintas producciones tenemos que en el caso de los granos, la producción de arroz fue eliminada por completo pues ya no resultaba rentable, ni siquiera a nivel de autoconsumo, en vista de que aparecieron regiones en otras partes del país especializadas en su cultivo, frente a las cuales era imposible competir. La producción de frijoles se fue restringiendo a las pequeñas y medianas unidades de las terrazas del Río General y el pie de monte; mientras el maíz, aunque no mostró un gran desarrollo, se mantuvo como uno de los cultivos más generalizados entre las unidades productivas, mostrando un especial dominio en el fondo de valle.

La caña de azúcar se sostuvo, hasta inicios de la década de los setenta, como un cultivo asociado que en muchas de las fincas prosperaba temerosamente, a causa de la falta de infraestructura adecuada para su explotación a gran escala y dadas las patentes dificultades que existían para su comercialización. Las posesiones que mantuvieron este tipo de actividad fueron, sobre todo, las medianas y grandes unidades que poseían trapiches propios, las cuales continuaron con el patrón tradicional de producción de dulce que ubicaban en mercados extraregionales, especialmente en la Zona de los Santos o la Depresión Central. Por su parte, las unidades que no contaban con equipo para el procesamiento tendieron a abandonar esta práctica productiva en

vista de que el alquiler de instalaciones y el transporte reducían considerablemente los márgenes de rentabilidad. Sin embargo, de 1972 en adelante, momento en que inicia el proyecto para establecer un ingenio en el distrito, la actividad experimentaría un giro definitivo, proceso que dio con su total industrialización.

La ganadería, cuya práctica fue abandonada casi por completo en los minifundios, creció en las fincas de mediano tamaño, especialmente a partir de una producción de doble propósito que seguía manteniendo cierto vínculo con el autoabastecimiento de la unidad. Distinta fue la forma en que se desarrolló en las grandes unidades, las cuales ampliaron sus extensiones de potrero para dar cabida a la especialización productiva de animales para carne. En este caso en particular, muchas de los sistemas que poseían grandes extensiones llegaron, incluso, a privilegiarla por sobre el café, pues se trataba de un tipo de producción que por su extensividad no requería de tanta inversión en trabajo y, en consecuencia, favorecía la reducción de costos.

Un caso interesante de considerar en la evolución de las unidades de mediano y gran tamaño, especialmente de aquellas que contaban con superficies explotables en la vera de los ríos General y Peñas Blancas, fue el renovado desarrollo que adquirió la producción tabacalera. Si bien este producto tenía alguna trayectoria en el valle, no es sino a partir de finales de los cincuenta y principios de los sesenta, con la creación de la Junta de Defensa del Tabaco, que algunas de estas unidades iniciaron la firma de contratos con empresas como la *Republic Tobacco Co.*, afiliada a la British American Tobacco con sede en Londres; y con la *Tabacalera Costarricense*, vinculada a la Philip Morris Int. de New York. Mediante la firma de este tipo de acuerdos algunas de estas unidades se beneficiaron del cultivo, al punto de integrarse durante la década de los sesenta y los setentas, como una de las actividades que aportaba mayor cantidad de ingresos a las fincas. Además, es importante mencionar que la vinculación a las firmas tabacaleras



facilitó a las fincas productoras convertirse en receptoras de la transferencia tecnológica que, mediante los Departamentos de Agricultura de las empresas y de la labor que en este campo desempeñaba el Ministerio de Agricultura, a través de convenios con entidades internacionales, fueron desarrollados en aspectos como el mejoramiento del equipo y las técnicas de producción, conservación del suelo y otros.

Como podemos apreciar, los cambios en los sistemas productivos del distrito estuvieron influidos directamente por las transformaciones que impulsó el nuevo modelo económico en favor del agro. Fundamentados en los productos agrícolas para la exportación, pasaron a convertirse en el eje de la organización productiva al interior de las unidades, y los productores de todo tipo se aprovecharon de la coyuntura para capitalizar en su favor las facilidades de técnicas, organizativas, de crédito e inversión que habían sido puestas a su alcance, articulando así sistemas de nuevo tipo que pudieran responder a las demandas del mercado. En este proceso, las nuevas decisiones tomadas por los productores estaban relacionadas con las condiciones agroecológicas, con la rentabilidad económica de los cultivos y, en buena medida, con el tipo de desarrollo que en términos de infraestructura hubiese alcanzado cada una de las zonas productivas. Sin embargo, sería un error considerar que la evolución agrícola experimentada en el distrito y, particularmente, el cambio sufrido por los distintos tipos de unidades de producción fue un proceso impulsado únicamente por eventos externos que sólo influyeron a nivel de ordenamiento de los sistemas de producción. Esto, porque si algo es claro, fue la amplia participación desarrollada por los productores, cuyo apoyo al nuevo proyecto económico facilitó la incorporación de formas y técnicas productivas que fueron de meridiana importancia para que las propuestas a nivel macro permearan la naturaleza misma de las unidades productivas hasta originar un cambio en su carácter.



Conclusiones

Durante la década de 1950, habiéndose superado casi por completo la fase de colonización agrícola, es posible asegurar que El General era una región que todavía se encontraba en pleno proceso de establecimiento de unidades productivas. Pese a los contrastes entre productores, es posible determinar que en términos generales las condiciones de la zona permitieron alcanzar una gran autosuficiencia, aun antes del despegue comercial producido por el establecimiento de vías de comunicación. Este factor se convertiría en un elemento clave para la exitosa inserción del distrito en el mercado nacional, pues la autosostenibilidad alcanzada dio margen a los productores para realizar el tránsito hacia una etapa de relaciones comerciales más profundas, sin llegar a poner en juego el diseño base de la forma de vida que habían venido desarrollado.

Las dos décadas y media que se marcan entre 1955 y 1980 fueron en su conjunto una etapa de cambios profundos en la vida del país. Las transformaciones planteadas no tardaron en tener un impacto decisivo en el mundo rural, pues a partir de ese momento la situación cambió radicalmente; siendo las características más sobresalientes el desarrollo de la producción generalizada de mercancías, lo que permitió concretar los objetivos de la política económica socialdemócrata. En consecuencia, a partir de 1950 se produjo una importante transformación del agro; cambio posibilitado por la adición de factores externos e internos que hicieron factible la modernización del agro, en cuyo desarrollo fue fundamental la cobertura estatal. La influencia de dichos estímulos rápidamente se combinó con las aspiraciones económicas de los productores por integrarse al mercado y en poco tiempo el espacio en que reinaban los sistemas de producción mixta para el autoconsumo, rápidamente fue dominado por un esquema económico que se basaba en relaciones de producción con el acento puesto en los vínculos con el mercado. Ahora el concepto de rentabilidad y máximo aprovechamiento de las ventajas comparativas eran,



para un creciente número de fincas, los factores básicos de su lógica productiva. Este renovada perspectiva hizo variar el carácter agrario del distrito, propiciando la especialización por sobre aquellos mosaicos productivos desordenados pero diversos. Así, aunque se trató de una de las etapas de mayor crecimiento que se hayan registrado en la región; es imposible dejar de percibir que el proceso no dejaba de guardar cierta épica, en tanto involucraba una evidente tensión dialéctica al encubrir un cambio fundamental en la forma en que los agricultores se relacionaban con el campo. El proceso tendría, sin embargo, una pronta resolución y para el final de la etapa, era claro que la ruta de desarrollo a que fue impulsada la agricultura de la zona, acabó con aquel modelo económico autocentrado que habían fraguado los generaleños durante decenios.

Notas

(Endnotes)

1 Carlos R. Rodríguez. *Tierra de labriegos: Los campesinos en Costa Rica desde 1950* (San José, Costa Rica: FLACSO, 1993), 26-29.

2 Para una información más detallada se puede consultar: Norman Durán Barrantes. *Evolución de los sistemas productivos y relaciones de poder entre los agentes sociales que conforman la cadena productiva de la caña de azúcar en el distrito de El General, Pérez Zeledón, 1950-2000* (Tesis. Heredia, Costa Rica, para optar al grado de Magister Scientiae del Posgrado en Historia Aplicada con Mención en Estudios Agrarios, Universidad Nacional, 2006).

3 De la Dirección General de Estadística y Censos fueron analizados: DGEC. *Censo Agropecuario de 1950* (San José, Costa Rica, 1952). DGEC. *Censo Agropecuario de 1955* (San José, Costa Rica, 1956). DGEC. *Censo Agropecuario de 1963* (San José, Costa Rica, 1965). DGEC. *Censo Agropecuario de 1973* (San José, Costa Rica, 1974). DGEC. *Censo Agropecuario de 1984* (San José, Costa Rica, 1986).

4 Norman Durán Barrantes. “La ocupación del espacio geográfico y el desarrollo de los sistemas de producción agrícola en el distrito de El General, Pérez Zeledón, entre la segunda mitad del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX”. *Revista de Historia* (Costa Rica) no 50-51, (julio-diciembre, 2005).

5 Para 1955 Pérez Zeledón era una de las regiones con más superficie forestal explotada. Fue la zona del

territorio nacional donde se produjeron más *carretadas de leña* (20 784), ocupó el tercer lugar en la producción de *carbón* (17663 sacos), el tercer lugar en producción de *postes para cerca*, (82 795 unidades) y sexto lugar en la producción de “trozas” o tucas (2 532 621 pulgadas madereras).

6 Originalmente la actividad tabacalera fue desarrollada hasta por un 50 por ciento de los colonos como una actividad económica alternativa que se ubicaba al margen de las normas legales de la época.

7 La cría de ganado porcino durante las primeras tres décadas del siglo XX estuvo presente hasta en un 40 por ciento de las unidades productivas. Junto al autoconsumo, la venta de “chanchos” fue un tipo de intercambio basado en la venta de animales en pie a comerciantes de la Depresión Central.

8 Punto destacable era el elevado número de bueyes existentes en el distrito, lo cual es prueba de la poca difusión de maquinaria y automotores.

9 Como ejemplo, en 1954 la producción de queso alcanzó un total de 71 quintales anuales.

10 Adicionalmente, el 80.2 por ciento de las fincas poseían explotaciones de aves de corral y panales para la producción de miel de abeja, los que producían anualmente cerca de 55 galones del producto.

11 El *sistema de producción* se entiende aquí como el “conjunto estructurado de producciones vegetales y animales, establecido por un productor para garantizar la reproducción de su explotación; resultado de la combinación de sus medios de producción y de la fuerza de trabajo disponible en su entorno socioeconómico”. Arnault Villaret. *El enfoque sistémico aplicado al análisis del medio agrícola* (San José, Costa Rica: PRADEM/CICDA, 1994).

12 El umbral de reproducción se estableció en 1 500 colones anuales por productor, calculando una labor promedio de 6 jornadas semanales, con un salario de 5 colones diarios. Dicho cálculo también encontró fundamento en los testimonios de productores ubicados en el Censo Agropecuario de 1955.

13 En el contexto internacional esto coincidió con los proyectos de integración regional como la fundación de la CEPAL, la Alianza para el Progreso (ALPRO), el Mercado Común Centroamericano (MCCA) y la creación de organismos internacionales de ayuda entre los que se podrían contar el FMI, el BID y el AID; todos elementos fundamentales de la nueva articulación capitalista en América Latina, como producto de la redefinición de la geopolítica norteamericana hacia los países del Tercer Mundo. La gran mayoría de estas iniciativas establecían

como punto medular la promoción de programas agrarios que ayudaran a una distribución más equitativa del ingreso y que, al avanzar en la diversificación de las economías periféricas, redujeran la profunda dependencia existente con respecto al comercio exterior. Mayra Achío y Ana Escalante. *Azúcar y política en Costa Rica* (San José, Costa Rica, Editorial Costa Rica, 1985), 57-58.

14 Este desplazamiento, además de la ampliación del área de cultivo a nivel nacional permitía, gracias a las características agroecológicas de la zona, obtener una cosecha diferenciada con respecto a la Depresión Central y con ello, la creación de una demanda específica que mejorara el nivel de rentabilidad para el producto. Para más detalles: Jenny Liberoff y Johnny Mora. *Raíces, actores sociales y devenir histórico de una cooperativa agro-industrial. CoopeAgri El General R.L* (Pérez Zeledón, San José, CoopeAgri R.L., 1993).

15 El Estado costarricense ya contaba con instituciones de apoyo a la pequeña y mediana producción. Este es el caso del Instituto de Defensa del Café (1933) y de la banca, mediante la actividad del Departamento de Cooperativas y el Sistema de Juntas Rurales de Crédito. El ICAFE, con un rol de primer orden en la actividad cafetalera y potestades para incursionar en las más diversas actividades de este rublo. Junto a dichas instituciones se crearon una serie de entidades como el Consejo Nacional de Producción (1956) y el Instituto de Tierras y Colonización (1962), con el fin de favorecer a los productores agrícolas.

16 Por ejemplo, la ampliación de los rendimientos en el café resultó significativa, pues mientras en las fincas sin fertilizantes se lograba una producción de 7.5 fanegas por manzana, en las que aplicaban la nueva tecnología se incrementaba a 18 fanegas por manzana.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

La manzana de la discordia: conflictos y tensiones por la tierra irrigable del valle del Tempisque (1975- 1978)

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto





La manzana de la discordia: conflictos y tensiones por la tierra irrigable del valle del Tempisque (1975- 1978)

Noylin Gutiérrez

Universidad Nacional
Costa Rica



En la actualidad es posible visualizar los cambios que ha generado en parte del paisaje guanacasteco, el conocido Proyecto de Riego Arenal-Tempisque (PRAT). Primero que nada, porque sus canales¹ se encuentran a la orilla de la carretera que pasa por Cañas y Bagaces, lo que de cierta forma recuerdan que hay un proyecto importante de regadío en esta zona, sobre todo porque prácticamente se hace imposible no verlos rebosando de agua, y a su vez acompañando a considerables extensiones de terrenos con sembradíos que se benefician de estos. Por otra parte, esas mismas tierras con cultivos, que muchas veces se muestran verdes y fértiles, discrepan de lo que alguna vez fueron, pero que en el presente nos recuerdan que ya no tienen mayor problema para el desarrollo de la actividad agrícola.

Por lo tanto, la posibilidad de tener estos terrenos fértiles en plena época seca a diferencia de otros años cuando el regadío todavía no era una realidad, permite el desarrollo de actividades como la producción de arroz, caña, tilapia, ganadería, entre otros. Que a su vez han tenido un incremento muy significativo gracias a este tipo de tecnología, también representan en esta región, un importante mercado que ofrece empleos así como abastecimiento de estos a nivel local como nacional, que ha traído beneficios a pequeños, medianos y por supuesto grandes empresarios.

Pero a pesar de que esto suene alentador y de que muchos al dedicarse a estas actividades consigan algún provecho económico, curiosamente no existe un conocimiento a fondo de lo sucedido en décadas anteriores que permita explicar esa realidad en la que muchas personas se encuentran. Lo que le resta relevancia a un momento de la historia regional y nacional, que fue decisivo para que ese proyecto se concibiera de la forma en que se conoce actualmente, así como también se está dejando de lado los principales protagonistas, quienes fueron los responsables del rumbo que tomó este, es decir, a los grandes propietarios, considerados como el grupo elite de Guanacaste.

1 Canal del sur y canal oeste, entre otros más pequeños.

Esto sugiere la importancia que tiene estudiar a estas clases sociales, que para bien o para mal también han sido responsables de marcar pautas en la historia de un país.

Primero que nada, hay que tomar en cuenta los motivos que se tuvieron para que la idea de introducir riego en parte de Guanacaste² fuera tan resuelta a principios de 1970, entre los principales se puede mencionar las problemáticas del clima propias de la región. El Pacífico seco³ presentó condiciones climáticas definidas por una época seca muy severa y una distribución bastante irregular de las lluvias, a lo largo del año. Al respecto habría que señalar que la recurrencia de sequías complicó aún más la situación, debido a que este período seco a veces muy marcado, provocó pérdidas en los cultivos sembrados entre mayo y julio. Esta situación tan particular como se comprenderá motivó a la larga la incorporación de regadío a dichas tierras para obtener producción en plena época seca; otro motivo fue que en esta región en ese entonces, abundaron los terrenos utilizados principalmente para la producción ganadera⁴ y el acaparamiento de la mayor parte de las tierras de mejor calidad, por otra parte la estructura de la producción, mostró un fuerte predominio de actividades extensivas o con niveles altos de mecanización, y por

2 Según el documento inicial de la propuesta de riego que se llamó Distrito de Riego de Moracia, se declaraba zona de riego el área de terreno localizado en los cantones de Liberia, Bagaces, Carrillo, Cañas y Abangares, con una extensión de 183.380 hectáreas. Asamblea Legislativa. Proyecto de Ley de Creación del Distrito de Riego Moracia Departamento de archivo, investigaciones y trámites. Tomo 1/3, expediente N° 7115

3 La provincia de Guanacaste y en especial la zona donde se localiza el proyecto de riego en el valle del río Tempisque, se ha caracterizado por una estación lluviosa que comprende los meses de mayo a noviembre, seguida de una severa estación seca. El ciclo hidrológico inicia en mayo con una precipitación entre los 200 y 250 mm, y culmina en noviembre mes en el que se registra entre 50 y 150 mm. Durante la estación lluviosa tiene lugar el “Veranillo de San Juan”, que no es otra cosa que un período en el cual los alisios soplan con tal constancia y fuerza que las nubes no pueden descargarse.

4 Esto se debió a que a partir del año de 1963, los altos precios de la carne en el mercado mundial provocaron un considerable auge del sector pecuario nacional. Tomado de Barahona Riera, Francisco. **Reforma Agraria y Poder Político**. San José: EUCR, 1980. p.51



tanto no presentó las condiciones para la absorción de fuertes contingentes de mano de obra. Los problemas de empleo fueron por lo tanto sumamente agudos, lo que limitó aún más las posibilidades de realizar actividades generadoras de ingreso⁵.

La falta de empleo aunado a la desigual distribución de la tierra (su excesiva concentración) y la falta de oportunidades de crédito y asesoría técnica, que fue una problemática que vivieron los pequeños y medianos productores⁶ de la región, ocasionó la pérdida de cosechas, y el abandono de la producción y la ociosidad de la tierra por no contar con los medios necesarios. Todo lo anterior provocó que muchos además de trabajar su pedazo de tierra quedaran obligados a vender su trabajo y hasta migrar junto a otros que no poseían suficiente o ningún terreno.

La suma de estos problemas, generó que a principios de la década de 1970, se empezara a plantear que la agricultura con riego impulsada desde el Estado, constituía una vía óptima para provocar la transformación radical del agro. Esto explicó e hizo comprensible que durante el gobierno de Daniel Oduber (1974-1978), se llegara a constituir un plan para el desarrollo del regadío, claramente orientado a producir una modificación tajante en la estructura de la tenencia de la tierra en la región⁷ y con ello resolver o aliviar muchos de los problemas a ellas aparejados.

Aquí entró en escena el Distrito de Riego de Moracia⁸, enviado a la Asamblea Legislativa por

5 Villalta Villalta, Olga. **Estructura general y Orientación del Proyecto de Riego Arenal –Tempisque.** Avance de investigación, UCR, número 85, 1992. p. 2

6 Instituto de Fomento y Asesoría Municipal. **Resumen cantonal. Liberia.** San José, Costa Rica, 1976 .p. 56

7 Villalta Villalta. Op. cit. p. 2

8 Así denominado por haber sido este el nombre de la provincia de Guanacaste, a mediados del siglo XIX



iniciativa del Poder Ejecutivo, el 7 de abril de 1975. Cabe mencionar que esta propuesta no fue bien recibida debido a que los años setenta se caracterizaron por un ambiente político acalorado, esto por el hecho de que se plantearon varios proyectos legislativos sobre cuestiones agrarias⁹. Pero es dentro de este contexto de tensiones, luchas por la tierra y tentativas de regulación o reforma, en donde debe ubicarse y entenderse la iniciativa de introducir riego en la provincia de Guanacaste.

En lo esencial se caracterizó por poseer un artículo referente a una reforma agraria, dentro de los territorios que conformaban el valle del río Tempisque. El proyecto suponía la congelación de 183.380 hectáreas y su posterior expropiación, caso de que no prosperase el acuerdo de venta entre los propietarios y el Gobierno. La administración expuso que entre sus principales motivos se contaba que en los estudios que se habían realizado se probaba que era técnica y económicamente factible la utilización en riego, para fines agropecuarios, de las aguas del Sistema hidroeléctrico de Arenal, las cuáles quedaban disponibles para el objetivo indicado después del aprovechamiento en la generación de energía eléctrica. Existían aproximadamente 100.000 hectáreas de tierras aptas para ser utilizadas intensivamente en explotaciones agropecuarias, altamente tecnificadas con la ayuda del riego, lo cual convertiría a la zona en la mejor área agropecuaria de Costa Rica.

Los estudios puntualizaban que un problema básico para el desarrollo del proyecto lo constituía

9 El primero fue el llamado proyecto de ley de reforma agraria del Instituto de Tierras y Colonización (ITCO). Otro proyecto fue el del representante legislativo Deseado Barboza, que fue elaborado por funcionarios del ITCO en 1969, fecha en la que el diputado dirigió esa institución. Por último el Proyecto del Partido Comunista de Costa Rica (Vanguardia Popular), todos con grandes intenciones de realizar modificaciones en la tenencia de la tierra.



la tenencia de la tierra, que en la zona estaba en manos de grandes propietarios, siendo necesario resolverlo debidamente, pues no se justificaban las grandes inversiones que se requerían, si únicamente beneficiaba a unos pocos (aún más, no era posible obtener ayuda financiera en instituciones de crédito internacional, si no se resolvía el problema de la tenencia de la tierra)¹⁰ Por último, de conformidad con lo que disponía el artículo 45 de la Constitución Política, correspondía de manera exclusiva a la Asamblea Legislativa imponer limitaciones a la propiedad privada, por razones de utilidad y necesidad pública.

Analizando los postulados de la propuesta original, se puede inferir que desde que se expusieron los motivos que justificaron el proyecto, era fácil anticipar reacciones de los grandes propietarios. Desde el principio fue claro que el principal punto de discordia era la tierra, la cual además de encontrarse concentrada en pocas manos, permanecía prácticamente ociosa.

En cuanto a los puntos que fueron los más conflictivos por el motivo que ya se venía orquestando, pues la sola pretensión de reforma indispuso y más aún los artículos referidos a la regulación de la tenencia y los impedimentos de arrendar, inscribir, vender o de cualquier forma traspasar a terceros las propiedades comprendidas dentro del Distrito, y por supuesto está el artículo que limitó a 100 hectáreas el tamaño máximo que podía tener una finca, y por último pero no menos

¹⁰ El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) quién fue uno de los principales acreedores para el proyecto, estableció exigencias en cuanto a la redistribución de las tierras dentro de este, estipulando en el contrato que las fincas deberían ser de menos de 50 hectáreas, lo cual benefició a pequeños productores, porque se dio un efecto redistributivo de los terrenos. A pesar de que esto suena como un buen indicio del BID para hacer más equitativa la propiedad y posteriormente una forma de asegurarse un poco la igualdad social, pues no fue así, a esta entidad lo menos que le interesaba eran estos puntos, simplemente estipuló esto para lograr una mejor eficiencia en la producción, debido a que las fincas con grandes extensiones no aseguraban producir eficazmente, al contrario de las más pequeñas.

importante, la regulación que establecía el precio a pagar por el Estado, el valor declarado ante Tributación Directa para fines fiscales¹¹.

De esta manera, el Proyecto de Riego incorporó una serie de medidas dirigidas a provocar una significativa reforma agraria en la zona, la cual se evidenció en la limitación del tamaño máximo de las fincas. Debido a ello y desde un inicio, el proyecto que se presentó a la Asamblea en 1975, causó una fuerte e inmediata pugna entre el gobierno y los grandes propietarios de la zona.

“Los líderes lo que hablaban era de la pérdida de sus tierras, del congelamiento de las tierras, de que no se podían vender, no se podía enajenar, no se podía hacer nada y entonces que ese era un prejuicio para el sector agropecuario de Guanacaste.”¹²

El párrafo anterior da un claro ejemplo de cómo los grandes propietarios de tierras, consideraban que el proyecto de ley citado, lesionaba directamente sus intereses, y constituía un grave peligro para la definición de las futuras políticas agrarias¹³. Esta resolución fue muy fuerte durante estos años, y la prensa fue una herramienta esencial que permitió que se escucharan las opiniones de los diversos actores sociales¹⁴.

11 Proyecto de Ley de Creación del Distrito de Riego Moracia- artículos 4,5,6, y 8

12 Entrevista (inédita) con Ulpiano Vargas, Liberia Guanacaste, septiembre 17, 2007. En la actualidad es vicepresidente de la Cámara de Ganaderos de Guanacaste. Fue miembro de esta Cámara desde principios de los años setentas, y estuvo presente en la controversial asamblea realizada en Liberia el 13 de abril de 1975.

13 Alvarado Vargas, Asdrúbal. **Participación y Reproducción de las familias campesinas en el PRAT**. Tesis de Licenciatura, Escuela de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional, 1999. p.13

14 “La Cámara de Ganaderos de Liberia sacó mucha publicación, campos pagados, es decir, fue bastante fuerte la campaña que hizo la Cámara de Ganaderos de Liberia con las otras Cámaras de Ganaderos de Guanacaste”. Entrevista (inédita) con Ulpiano Vargas.

Es posible afirmar por lo tanto, que estos propietarios de tierras, en un principio guanacastecos, fueron los principales opositores al proyecto¹⁵. Este grupo y sus partidarios en la Asamblea Legislativa consideraron que si esta iniciativa tenía éxito, se extendería posiblemente a todo el país y amenazaría el sagrado derecho a la propiedad privada¹⁶. Este argumento fue instrumentalizado para ganar adeptos a la causa¹⁷, pues se generó en todo el país una controversia por parte de dueños de terrenos, que no eran sólo de Guanacaste sino de otras provincias. Lo siguiente es un claro ejemplo:

“El proyecto de ley enviado a la aprobación legislativa con motivo de las instalaciones hidroeléctricas que se construirán en la región del volcán Arenal y con respecto a los inmuebles situados en esa zona, hace una confusión muy peligrosa e inaceptable de esas dos instituciones jurídicas de derecho público. Representa en el fondo y en la práctica una evidente lisa y llana expropiación, revestida, en apariencia, de unas supuestas limitaciones de interés social. En ese proyecto se eliminan atributos fundamentales, del derecho de la propiedad, pero solo para los terratenientes de la zona comprendida en el llamado Distrito de Riego que el proyecto crea y localiza con bien definidos linderos. Ahora bien, como a esos únicos propietarios se les impone restricciones serias y muy perjudiciales que no se aplican a los demás terratenientes del país, y como además no se acuerda en el proyecto

15 “Desde un principio tenía resistencia, era terrible hasta para nosotros trabajar, para la parte de topografía, para ir hacer levantamientos, ir hacer chequeos de tráfico de diseño, era difícil, porque los señores, tenían implícito una resistencia de por sí al riego”. Entrevista (Inédita) con Jorge Alvarado, Cañas Guanacaste, septiembre 11, 2007. Estuvo presente desde el inicio del SENARA, y fue testigo de los estudios que se realizaron para introducir riego en la provincia, pero a principio de los ochentas.

16 Edelman, Marc. **La Lógica del Latifundio**. San José: ECR, 1998. p.381

17 “Es interesante la integración, porque inclusive el cono sur de la península que estuviera incorporado a Guanacaste en ese sentido”. Entrevista (inédita) con Ulpiano Vargas

la indemnización previa y ni siquiera a posteriori por tales restricciones, es indiscutible que el proyecto es inconstitucional por sus cuatro costados. Lo es porque no se trata de limitaciones generales de interés social, extensivas a todos los propietarios del territorio nacional, sino de restricciones específicas para los situados en el Distrito de Riego...¹⁸

El artículo remarca el argumento de la afección a los intereses de los propietarios consagrados y protegidos por la constitución. Quizá con la intención de denunciar la injusticia que según este grupo el gobierno cometió contra ellos. Se subrayó el hecho de que solo en esta parte del país se atropellaba a los propietarios y se insistió en los grandes peligros entrañados por el proyecto, esto dio pie para formular un razonamiento convincente del riesgo para la propiedad privada. A este sector se le unieron otros que sintieron la misma preocupación al ver que podrían ser perjudicados¹⁹.

En ese entonces la Cámara Nacional de Agricultura, fue una de las instituciones opuestas al proyecto, sobre todo desde el momento en que se empezó a difundir el hecho de que si se daba un tipo de reforma agraria en el Pacífico Norte, pronto esta se extendería al resto del territorio nacional. Esto generó un apoyo importante a los grandes propietarios, y más específicamente a

18 “La expropiación de 183.380 hectáreas en Arenal”. **La Nación**. 11 de abril de 1975. p. 14A

19 Como por ejemplo la Cámara Nacional de agricultura, que en un artículo periodístico expresó que: “En un pronunciamiento de la Cámara Nacional de Agricultura... reconocemos la necesidad de llevar a cabo este proyecto y los lógicos beneficios que traerá a la zona y desde luego al país... pero sus alcances deben ser cuidadosamente analizados pues el procedimiento de expropiación de tierras en la forma en que se anuncia significa en el fondo una confiscación de la propiedad y va en contra de la constitución y de nuestras leyes.” Tomado de: “Cámara solicita retiro del proyecto de Arenal” **La Nación**. 18 de abril de 1975. p.8A

los miembros de la Cámara de Ganaderos de Guanacaste, entidad que respondió rápidamente a lo que percibió como una agresión a los intereses de sus miembros.

“Nuestro movimiento, fue un movimiento camarista, fue la Cámara de Ganaderos de Guanacaste con todas sus filiales, no voy a decir que se apropiaron, porque eran dueños de la decisión, de las acciones en contra de un proyecto que nos podría haber perjudicado muy enormemente²⁰”.

Lo anterior aclara lo dicho en cuanto a que la Cámara de Ganaderos de Guanacaste, fue la que tomó las riendas del mando cuando se trató de defender las propiedades de sus miembros. Por otra parte, la Cámara de Comercio expresó también un punto de vista negativo en relación al proyecto. Por medio de la prensa el Lic. Juan Rafael Arias Trejos, presidente de la Cámara de Cafetaleros expresó su oposición a una reforma agraria, y en relación al riego anunció que el proyecto en sí era totalmente inconveniente para el país²¹. Con esto se descalificaba la idea altruista de irrigar vastos terrenos de la zona para ponerlos a producir, así como hacer más equitativa la posesión de la tierra. Por los intereses afectados y por la proveniencia política de la propuesta, la Unión Costarricense de Cámaras, Asociaciones y Sindicatos Patronales de la Empresa Privada, se opuso al proyecto²²

20 , Liberia Guanacaste, marzo 31, 2008. Fue presidente de la Cámara de Ganaderos de Guanacaste en 1975, por eso fue una figura importante a la hora de que se tomaron decisiones en contra del proyecto, y estuvo presente en la asamblea del 13 de abril de 1975.

21 Este señor expresó que: “la congelación significa privar al dueño de los fundos, de los atributos del dominio que son: posesión, enajenación, derecho de gravar, venta, etc. Y todo innecesariamente” Véase “Reforma Agraria no es necesaria” **La Nación**. 27 de abril de 1975. p.

24

22 “Reforma agraria integra es lo que necesita el país”. **La Nación**. 19 de abril de 1975. p.

11A

“Unos cuantos podían ganar muchos, pero en la realidad todos perdían una cosa sumamente importante que era la vivencia del principio filosófico de la democracia liberal de que la propiedad es inviolable y a nadie se le puede privar de la suya sin una ley sobre respecto, y eso es lo que dice el artículo 45 de la constitución, entonces quedaban los agricultores sintiendo que su propiedad sobre la tierra quedaba falseada, quedaba en el aire, quedaba dificultada y eso produjo desde luego un temor, una gran molestia, porque el apego a la propiedad de la tierra es una de las características más notables del agricultor costarricense²³”.

Este argumento fue muy característico de la época, pues aludía de cierta forma que, no era grato para ningún dueño de grandes terrenos, pasar por la incertidumbre de que podían quitarle sus propiedades. Como se ha mencionado, la Cámara de Ganaderos de Guanacaste, tuvo una participación preponderante y en una asamblea se tomaron medidas determinantes que dieron luz verde para combatir arduamente todo proyecto que atentara contra los bienes e intereses de los propietarios²⁴. La asamblea fue celebrada el 13 de abril de 1975 en la plaza de toros del Campo de Exhibición Capulín en las afueras de Liberia, y en ella la organización tomó una serie de resoluciones, algunas meramente retóricas y otras que por el contrario implicaban acciones concretas contra el proyecto de ley de riego. Estas medidas ilustraban el tono de la campaña de este grupo y reflejaban acciones concretas por parte de la Cámara. En tal reunión los grandes

23 Entrevista (inédita) José Joaquín Muñoz Bustos.

24 “Allí lo que se hizo fue una información de ese momento, y se tomaron las medidas de protestar, y como que darle luz verde a la directiva de la Cámara de Ganaderos de Guanacaste para que actuara”. Entrevista (inédita) con Ulpiano Vargas

propietarios lanzaron un verdadero grito de guerra, frente a lo que ellos consideraban un despojo de la tierra²⁵.

“La Cámara de Ganaderos de Guanacaste tomó el liderazgo del movimiento y convocó a sus diversas filiales a una gran asamblea que se realizó aquí en Liberia, para poner de manifiesto la actitud decidida, expresa en contra del proyecto... Esa asamblea es la unanimidad de pareceres contrarios al proyecto, y también la sorpresiva e inoportuna aparición ahí, en donde no tenía vela en ese entierro del Obispo de Tilarán Monseñor Arrieta, para venir a pedir se tranquilizaran los ánimos, todo a favor de que el trámite del proyecto pudiera continuar”²⁶

Para hacer más claro lo anteriormente expuesto, es necesario citar las disposiciones más importantes que se tomaron en esta reunión, en relación con el tema del proyecto de riego²⁷. En primer lugar se llegó a la conclusión de que había que oponerse vigorosamente a los proyectos de leyes agrarias que reñían con preceptos constitucionales vigentes. Esforzarse para que los cambios que se hicieran al régimen de tenencia de la tierra en Costa Rica se enmarcaran dentro del planteamiento que sobre Reforma Agraria tenía elaborado la Federación de Cámaras de Ganaderos de Costa Rica, el cual se habría elaborado como una contribución de dicha entidad, a la búsqueda de soluciones democráticas al problema agrario costarricense.

25 “Ganaderos: grito de guerra en contra distrito de riego” **Excelsior**. 14 de abril de 1975. p 1A

26 Entrevista (inédita) José Joaquín Muñoz Bustos

27 Las siguientes disposiciones se tomaron de los libros de actas de la Cámara de Ganaderos de Guanacaste, vol. 6, 1975. pp 237-238

Por lo tanto se debía integrar una Comisión Nacional de Política Agraria para la defensa de los legítimos derechos de agricultores y ganaderos. Para esto se tenía que nombrar tres miembros de la provincia de Guanacaste para que reforzaran este comité, y que este recolectara todos los recursos humanos y materiales para oponerse en forma vigorosa al proyecto de ley, destacando todos sus defectos y tratase por todos los medios que el asunto de Arenal se involucrara en el proyecto general de Reforma Agraria elaborado por el Poder Ejecutivo dentro del planteamiento filosófico de reforma agraria de la Federación de Cámaras de Ganaderos de Costa Rica. Que el llamado “Distrito de Riego del Arenal” no se desligue en su enfoque y tratamiento del problema general agrario que existe en el país.

Por último, que se retirara de la Asamblea Legislativa el Proyecto de Congelamiento de Tierras enviado por el Poder Ejecutivo, por lo que se nombraría una comisión para dialogar con el señor Presidente de la República y se le expondrían todas las objeciones con respecto al proyecto de riego²⁸.

Uno de los puntos que estableció la creación de un Comité de Política Agraria, apadrinado por supuesto por la Cámara de Ganaderos de Guanacaste, movilizaría una amplia oposición al proyecto de ley entre la Cámara de Ganaderos, junto con otros grupos empresariales como los que se mencionaron con anterioridad, y los periódicos conservadores de la época.

Como se ha venido insinuando, la presencia del entonces Obispo de la Diócesis de Tilarán

28 “El fondo del asunto era pedir al poder ejecutivo el retiro del proyecto, algunos le llamaban el que se congelara el proyecto, se retirara el proyecto, lo cual se consiguió y los ánimos se calmaron... pero la sangre no llegó al río gracias a Dios” Entrevista (inédita) José Joaquín Muñoz Bustos



Monseñor Román Arrieta fue evidente en la histórica asamblea del 13 de abril de 1975, este tomó un papel en defensa de la aprobación del proyecto²⁹. Esto sugirió de cierta forma, que la Iglesia Católica fue ferviente defensora del Distrito de Riego. Monseñor fue duramente criticado y censurado por los empresarios ganaderos que hablaron³⁰. Estos últimos, dispuestos a una cerrada defensa de sus intereses, no tomaron en cuenta el planteamiento del Obispo de Tilarán, presente en la Asamblea de Ganaderos, quien dijo que la tierra era un derecho de todos y no sólo de unos pocos privilegiados.

“Fue definitiva oposición cerrada, era para plantear lo que nosotros queríamos, lo que nosotros creíamos, lo que nosotros encontramos en el proyecto, desgraciadamente el señor presidente al que se le había invitado asistir, no asistió, sino que envió a Monseñor Arrieta como representante del gobierno, y el dio un enfoque más bien, como sentimental, como diciendo que, eso era para los pobrecitos que no tenían nada, y que eran sus corderos, que

29 Suelen crearse dudas de que si el Obispo o la misma Iglesia católica actuaron de buena fe, sin ningún interés de por medio, sin nada que los moviera a ser defensores del proyecto más que el deseo de que se realizara para beneficio de la mayoría que no tenía tierra propia. Cuando se realizó la construcción de la presa y el lago del Arenal en Tilarán, se utilizaron tierras que estaban habitadas, y estas personas iban a ser trasladadas a otros lugares, principalmente dentro del distrito de riego donde muchos se iban a beneficiar si la reforma agraria tenía éxito. Cabe la posibilidad por lo tanto, de que la Diócesis o algunos sacerdotes pudieran sacar provecho de esta situación, o también por el hecho de que esa zona empezara a tomar importancia con estas construcciones, lo que posiblemente suponía un futuro económico más favorable, aún así son meras especulaciones, puesto que las mismas fuentes no fueron muy claras respecto a este punto, lo único evidente fue que la iglesia en todo momento defendió la cuestión del agro, y no la de riego, es decir, no tuvieron claro lo importante que era para la región y el país una agricultura a base de regadío, simplemente se limitaron a defender una repartición de tierra más equitativa. Esto último, porque en diferentes artículos periodísticos de la época, muchos sacerdotes exigieron al gobierno la pronta aprobación del proyecto, para que las tierras se repartieran, pero no se habló sobre el riego, solo se limitaron a emitir opiniones en cuanto al agro.

30 “Ganaderos: grito de guerra contra distrito de riego”. **Excelsior** 14 de abril 1975. p. 2

eran los corderos de la iglesia y que no podían ser que gente, terratenientes se opusieran a eso, cuando no era el fondo de eso”³¹

Se puede decir, que la oposición del Obispo hacia las ideas de los propietarios fue uno de los mayores obstáculos políticos que enfrentó la Cámara en su esfuerzo por desacreditar y derrotar el proyecto de ley de riego³². Pero aún así, nótese como en la estrofa anterior se deja claro que estos no lograron intimidarse por las palabras de Monseñor, todo lo contrario, tuvieron las agallas de censurarlo y de optar por seguir defendiendo sus tierras, por lo tanto, el sacerdote no tuvo mayor éxito, porque fue tan grande el sentimiento de los miembros de la Cámara que siguieron adelante en defensa sus ideales, de ahí que:

“El asunto fue una cosa como muy unánime, como muy fuerte, muy solidaria como muy total, el presidente Oduber intentó por medio del obispo que nosotros dijéramos ¡uy! ahí está la iglesia en contra nuestra, no, no, nos asustaron las sotanas del obispo de ninguna manera, porque nos estaban tocando fibras muy profundas, muy delicadas como es el apego a nuestras propiedades, a nuestros trabajos, a nuestros ingresos, a nuestros sueños a nuestras ilusiones, mediante una ley que nos dejaba prácticamente a la voluntad de unas juntas, a las cuales habías que pedirles autorización para vender, hipotecar, traspasar fincas o partes de las fincas, lo cual no era en absoluto aceptado, fue un movimiento muy fuerte y muy unido”³³

31 Entrevista (inédita) con Eida Fonseca Estrada de Muñoz, Liberia Guanacaste, marzo 31, 2008. Esposa de José Joaquín Muñoz, también tuvo una participación activa en contra del proyecto, y fue testigo de la asamblea que se realizó el 13 de abril de 1975.

32 Quizá por la situación que siempre ha presentado la Iglesia Católica, es decir, bien se sabe que en prácticamente cualquier ámbito de la vida de los habitantes como del mismo país, esta institución ha sido muy influyente, por lo tanto sus puntos de vistas han sido considerados y han tenido una resonancia importante, y esta no fue la excepción.

33 Entrevista (inédita) José Joaquín Muñoz Bustos

Por supuesto esta no era una opinión que el mismo Monseñor Arrieta compartió, pues él siguió con la idea de que en Guanacaste había un problema de la tierra, en donde un gran sector de la población no era beneficiada, entonces el Estado tenía que ocuparse de esta problemática realizando una política agraria, que beneficiara a los campesinos para que estos tuvieran un pedazo de tierra para cultivarlo³⁴.

“Cuando Monseñor comenzó a decir, comenzó a hablar sobre el derecho que también tenían todos los pequeños propietarios para recibir esas aguas que mucho le iban a dar a Costa Rica, entonces ellos dijeron, esto seguramente es que nos van a expropiar, nos van a quitar el territorio, y nos van a despojar de lo que a nosotros nos ha costado por muchos años, no era el fin de Monseñor, sino que ojala viniera un desarrollo territorial, un cambio de propiedad, que no fuera Guanacaste nada más, el dueño de siete señores, sino que todo Guanacaste, todos los pequeños y grandes tuvieran derecho a esa agua”³⁵.

Talvez la opinión de Monseñor Morera al referirse de que se trataba solo del agua³⁶, da pie para

34 Presbítero Vargas Araya, Ronald. **Homenaje a Monseñor**. Diócesis de Tilarán. Ayer y hoy. Guanacaste, 2002. p. 53

35 Entrevista (inédita) con Monseñor Héctor Morera Vega, Tilarán Guanacaste, marzo 29, 2008. Representa la opinión de la iglesia, pues trabajó muy de cerca con Monseñor Arrieta, y conoció la actitud que tuvo este de defender el proyecto de riego.

36 “Los grandes terratenientes de la bajura, ellos querían que al descender esas aguas de la laguna del Arenal hacia Cañas, Bagaces, eso iba hacer para sus propiedades, grandes territorios, son tres o cuatro terratenientes que querían acaparar esas aguas, y ya ellos contaban con esa seguridad que eso iba hacer para ellos... este proyecto de Moracia que consiste que esta agua van



pensar que había un cierto desconocimiento de lo que en realidad estaba sucediendo, pues se ha hecho énfasis que la mayor problemática estaba enfocada a la propiedad, a que esta iba a ponerse bajo una reforma agraria, lo que manifiesta que el agua en sí no era el punto de conflicto³⁷. Pero lo que si explica, era que hubo otros grupos³⁸ que defendieron la aprobación del proyecto en su versión original, con todo y reforma agraria, posiblemente porque el mayor interés de estos era conseguir un pedazo de tierra.

Si bien es cierto, esta molestia no se tradujo en enfrentamientos violentos ni armados, como si sucedió en otros países de América Latina cuando de temas agrarios se trató, en cambio aquí no pasó hacer una cuestión más de presión por parte de los propietarios hacia el gobierno³⁹,

hacer distribuidas a todos los pequeños y grandes propietarios, no vamos a excluir a ellos, pero ante todo, los pequeños en primer lugar porque ante Dios tienen más derecho, eso fue lo que causó en esos cuatro o cinco señores un pleito endemoniado” Entrevista (inédita) con Monseñor Héctor Morera Vega.

37 Nuestro afán no era oponernos al riego, nuestro afán era oponernos al atropello de nuestro derecho de propiedad, sobre nuestras tierras, so pretexto del riego. Entrevista (inédita) José Joaquín Muñoz Bustos

38 “Hubo grupo de gente, como el movimiento de la gente de Cañas, que era gente que sin trabajo, que no tenía otra alternativa de producción, porque en ese entonces el guanacaste si vemos eran dos o tres ingenios y ganadería extensiva, producción agrícola extensiva, no habían muchas alternativas, entonces era gente que para traer su sustento pues alquilaba para sembrar, entonces ellos empezaron a presionar, porque diay riego para quién para los ricos... claro que hubo presiones enormes, también gente que había participado en política, conozco bien el grupo de Cañas, ahí comenzó el distrito de riego casualmente en Cañas... habían de todos los partidos políticos, los dirigentes más fuertes eran de Liberación Nacional, los que estaban a favor, porque eran gente que sembraban, más eran mucho de ellos comerciantes de Cañas, inclusive algunos ingenieros agrónomos” Entrevista (inédita) con Ángel Cordero, Liberia Guanacaste, septiembre 17, 2007. Ingeniero Agrónomo, trabajó treinta años en el Ministerio de Agricultura y Ganadería de Liberia, y fue director de esta institución en 1986. fue también coordinador del sector agropecuario del MAG, y miembro de diferentes comisiones encargadas de estudiar la posibilidad de introducir riego en la provincia.

39 “La reforma agraria era un termino que se manejaba en el ambiente desde el punto de vista de que se le iban a quitar las tierras a los grandes propietarios, que antes se llamaban latifundios, y se le iban a distribuir entre pequeños, entonces se iban a formar minifundios, era pasar de un proceso a otro, y entonces lo que se entró fue

aunque se conoce que hubo la posibilidad de que se llegara a más, puesto que muchos estaban decididos a luchar por sus tierras, y a no permitir que se realizara una reforma agraria, con todas las consecuencias que esta traería, por lo tanto:

“Hubo intento de bloqueos, manifestaciones públicas, presiones a muy alto nivel, porque desgraciadamente o dichosamente mucha de esta gente era muy acercada a los ejes importantes del gobierno de turno, participaban en uno u otro partido, gente que normalmente, para decirlo de alguna forma un poco escénica, tomaban tragos en el Club Unión con los grandes políticos de este país, y ahí compartían muchas de las opiniones, todo se manejaba a nivel de San José”⁴⁰.

Claro está que no fue una situación en la cual se iban a tomar las armas en contra del gobierno, aunque muchas personas tuvieron un sentir en contra muy fuerte de este proyecto, y hasta posiblemente de la misma administración, quién quiso violentar su sagrada propiedad, esto se dejó ver en la ya mencionada asamblea del 13 de abril, de ahí que:

“En esa convocatoria llegó gente de todos los partidos, de todas las regiones de Guanacaste, no solamente como decidida sino como alegre, como sintiendo la gente que estaba defendiendo lo que era suyo, bueno gente que decía “si a mi me quitan mis tierras

una situación, un conflicto no, aquí no fue armado, en el resto de América Latina sí hubo derramamientos de sangres.. pero en Costa Rica fue más bien a nivel de proyecto de Asamblea Legislativa, a nivel de análisis, a nivel de discusión, y entonces se llevó todo un proceso de los grandes productores que sentían que se les iba a cercenar sus terrenos, a quitar sus tierras, un gran propietario pues el 50 por ciento de sus fincas, 80 por ciento, se les iba a quitar y se las iba a repartir a otras personas” Entrevista (inédita) con Nelson Brizuela, Cañas Guanacaste, marzo 13, 2008. Ha estado desde que se inició el SENARA, actualmente es el Director del Distrito de Riego Arenal Tempisque, así como Director Regional del SENARA, en Cañas Guanacaste.

40 Entrevista (inédita) con Ángel Cordero.

yo los mato”, porque ese es mi patrimonio, ha sido de la familia toda la vida, ahora esta reducido porque hemos sido muchos hermanos y se ha repartido, pero estos es nuestro y no los pueden quitar y bueno eso fue muy alentador porque se sintió que había un respaldo y que no se estaba hablando en el desierto”⁴¹.

En cuanto a la actitud gubernamental ante el conflicto que desató la presentación del proyecto a la Asamblea, éste tendió a asumir una posición ambivalente. Esto porque, en un principio se encontró convencido de la necesidad de la aprobación del proyecto, e incluso instó a los diputados que pensarán en los beneficios que traería al país poner a producir una zona con enormes terrenos improductivos⁴². A nivel más local, tampoco hubo mayor resonancia en cuanto a su posición:

“La actitud del gobierno local, nosotros dimos por sentado que nos apoyaban, nunca los buscamos como tal gobierno local, porque la realidad es que muchos de ellos eran miembros de la Cámara... no buscamos a las municipalidades”

Esta estrofa sugiere lo que ya se suponía, que dentro del grupo de los propietarios, se encontraban políticos⁴³ que también iba a ser perjudicados si se hubiese llevado a cabo una reforma agraria en

41 Entrevista (inédita) con Eida Fonseca Estrada de Muñoz.

42 “valdría la pena una visita de los firmantes al lugar para darse cuenta de lo que esa zona es ahora, y lo que podría ser si se llega a hacer el riego programado con el desarrollo del proyecto de Arenal”. Véase: “Visitar zona de riego pide Oduber a Cámaras” **Excelsior**. 25 de abril de 1975. p. 5

43 “hubo gente que se manifestaba públicamente, algunos han sido inclusive, ocupado posiciones importantes en el gobierno, en diferentes partidos políticos, oír los discurso un poco salidos de tonos, muchos de ellos de oponerse al distrito de riego, porque talvez muchas de esas fincas hayan sido tradicionalmente de sus familias, entonces ese sentimiento de posesión, esto es mío y no tengo porque compartirlo”. Entrevista (inédita) con Ángel Cordero

esta parte del país, por supuesto esto también explica porque no se le hizo tan fácil al mandatario Oduber llevar a cabo su política agraria.

El gobierno gradualmente cedió antes las presiones políticas de los grandes propietarios. Esto porque en ciertas reuniones que mantuvieron estos con el presidente Oduber, reiteradamente le recordaron que debía actuar en consecuencia con su condición de gran propietario⁴⁴.

Como el proyecto fue enviado a la Asamblea legislativa en sesiones extraordinarias, entonces tenían pocos días para su estudio, más o menos al terminar el tiempo que se estableció para este tipo de sesiones (el 30 de abril finalizaron las sesiones extraordinarias). Esto provocó que a principios del mes de mayo de 1975 se retirara del conocimiento de la Asamblea, y no se enviara de nuevo en ese año a sesiones ordinarias.

El presidente Oduber no era tan indiferente a esta nueva visión acerca del proyecto, o sea, de no enviarlo de nuevo a la Asamblea hasta que se le hicieran mayores estudios y hasta mejoras en sus objetivos, y por qué no, un cambio en algunos de sus postulados, al respecto el mandatario expresó que era necesario aplazar el asunto, y someter a más estudios al proyecto.

44 Hay que tomar en cuenta que el mandatario poseía grandes extensiones de tierra en Guanacaste, por lo tanto cabe la posibilidad de que su opinión fuera cambiando o por lo menos no fuera tan sólida como en el momento en que se envió. Si bien este proyecto no perjudicaba sus posesiones, quizás al analizar si el Distrito de Riego se aprobaba sería sólo el principio de grandes modificaciones en la estructura agraria de todo el país, y muy posiblemente llegaría el momento en que sus tierras también serían tocadas; entonces aquí entra la duda de si él cambió su forma de pensar, por razones como estas, o porque simplemente accedió a las exigencias de los grandes propietarios. Por otra parte hay que tomar muy en cuenta, que Guanacaste siempre se ha caracterizado por ser una provincia mayoritariamente liberacionista. Es así, que el gobierno tenía una presión aún más fuerte para evitar que se aprobara el proyecto. No sería inteligente para una administración del Partido Liberación Nacional (PLN) como fue el de Daniel Oduber, perder adeptos con posiciones económicas muy importantes. Entonces la presión que se ejerció en el ámbito político fue lo suficientemente dura, como para que el presidente no siguiera impulsando un proyecto en el que el mismo fue partícipe.

Después de que se manifestó la decisión del mandatario del país, se empezaron a leer de nuevo en la prensa diferentes comentarios, sólo que esta vez no tuvieron un tono tan fuerte, sino todo lo contrario, pues se hizo evidente la satisfacción por la “actitud de Oduber que nos ha llenado de tranquilidad”⁴⁵. Con todo, no se apagó el interés de los propietarios hacia asuntos relacionados con el agro, pues siguieron atentos al desarrollo y evoluciones del Distrito de Riego, tanto así que continuaron pendientes de todo lo que expresaba el presidente; mientras el Obispo Monseñor Arrieta y otros que lo apoyaban, no ocultaron su decepción.

Cuando se retiró el proyecto, para darle un mayor estudio, Daniel Oduber también acordó formar una comisión que hiciera el borrador de una nueva ley de reforma agraria que cubriera no sólo el distrito de riego sino también el resto del país. Esto puso sobre aviso a los integrantes de la Cámara de Ganaderos de Guanacaste, que si bien calmaron sus iniciativas de hacer campañas, se vieron en la necesidad de estar atentos, sobre todo porque el gobierno no renunció a la idea de introducir cambios significativos en el agro.

Entre la comisión antes mencionada, se encontraron como representantes, a voceros de la Cámara de Ganaderos y de otras Cámaras del sector agropecuario. Pero a pesar de que la Cámara tuvo representación dentro de esta comisión, no dejó de preocuparse de las acciones que el gobierno podría tomar, y esto que ya habían pasado alrededor de dos meses desde abril. Es así que Carlos Segnini Lamas (presidente de la junta provincial de la Cámara de Ganaderos), quién actuó como intermediario a favor de los propietarios, pidió que se le permitiera leer el borrador del proyecto

45 “Dicen ganaderos: Actitud de Oduber nos ha llenado de tranquilidad” **La Nación**. 6 de mayo de 1975. p. 4A

de ley de reforma agraria antes que el Presidente de la República o la Asamblea Legislativa lo vieran, por si acaso se considerara necesario hacerle cambios⁴⁶.

Con esto se puso en evidencia cómo este grupo tuvo una importante influencia y poder, puesto que en las actas de la Cámara de Ganaderos se aprecia como algunos miembros⁴⁷, expusieron el deseo de que la Cámara tuviera acceso a una copia del proyecto de ley antes de reunirse con la comisión, manifestando que si no se les daba, entonces se debía grabar la reunión y organizar grupos de taquígrafos para registrar la discusión por escrito.

Durante los últimos años del mandato de Oduber, continuaron los estudios, discusiones y sobre todo planteamientos para un proyecto de reforma agraria, de cierta forma el de riego se había quedado estancado, y los líderes de la Cámara se abocaron a luchar en contra de cualquier planteamiento que perjudicara al agro, por lo menos desde su punto de vista. Pero hubo alarma cuando de nuevo salió a la luz el borrador de un proyecto de ley de riego.⁴⁸

Ya para los años de 1978, la presión tan fuerte en contra del riego mermó en gran medida⁴⁹. Los

46 Edelman, Marc. Op. cit. p. 384

47 Gilberto Fernández y el aquí mencionado José Joaquín Muñoz Bustos

48 A principios de 1977, estos se encontraron pesimistas acerca de la posibilidad de derrotar por consenso el nuevo plan de riego, pero en abril de ese mismo año, un personero de la Cámara que informó sobre conversaciones con un diputado comprensivo apuntó que tanto el proyecto de reforma agraria, como el de riego no tenían los votos necesarios para su aprobación, pero que este último probablemente requeriría aprobación mediante un decreto ejecutivo debido a la carencia de apoyo. Tomado de Edelman, Marc. . Op. cit. p. 385

49 “Ya en el momento en que el proyecto como tal, en el que había sido presentado se retiró, ya nosotros nos tranquilizamos, supimos que se iban a buscar medios de adquirir las tierras por compra directa, para hacer las distribuciones, entonces ya no hubo más movimientos de indignación, de protesta o de reclamo o de rechazo, porque todo volvió a ser como ha sido siempre las cosas en este país verdad, ordenadas, tranquilas, legales, no hubo más movimientos de protesta” Entrevista (inédita) con José Joaquín Muñoz Bustos.

grandes propietarios siguieron atentos a todos los asuntos relacionados con el agro, pero ya no se encontraban con una actitud tan reticente respecto al regadío. “Se discutían factores técnicos, cuanta área era la que se iba a irrigar, se siguió con la cosa pero ya con menos efervescencia”⁵⁰. Las intenciones de dirigir una campaña en contra quedaron en el pasado. Y con el hecho de que se empezara a construir infraestructura relacionada, la presión de años anteriores para que no se ejecutara, empezó hacer cosa de ayer.

Al iniciarse la administración del Presidente Rodrigo Carazo (1978-1982), el Poder Ejecutivo continuó la búsqueda del marco institucional para un distrito de riego que utilizara las aguas del Arenal, y fue así, que se envió a la Asamblea un proyecto que propuso reformas a la ley que creó el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas (SENAS). En octubre de 1978, el presidente de la Federación Nacional de Ganaderos citó informes que decían que en la medida se podría incluir un tope al tamaño de las fincas y advirtió que “en esencia el proyecto implicaba una reforma agraria”. Mario Rivas Muñoz, otro hacendado guanacasteco que además era diputado a principios de 1979, informó preocupado que el proyecto se aprobaría, pero al final de cuentas el grupo ganadero y sus partidarios lo evitaron⁵¹ y como consecuencia la administración Carazo estableció en 1979 el marco legal para el distrito de riego en Guanacaste mediante un decreto ejecutivo.

Es así que la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Integral de la Cuenca Baja del río Tempisque (CODEINTE), que fue la que definió los objetivos centrales del Proyecto de Riego y ordenó la elaboración del estudio del “Plan Maestro”⁵². Las gestiones desarrolladas por este

50 Entrevista (inérita) con Ulpiano Vargas.

51 Edelman, Marc. Op. cit. p. 387

52 Constituyó la guía del desarrollo de los recursos de agua y tierra en esa región, que se

condujeron por decreto 10148 del 15 de junio de 1979, a la creación del Departamento de Riego y Avenamiento, órgano adscrito al Servicio Nacional de Electricidad (SNE), que sería el encargado de administrar el Distrito de Riego⁵³, lo cual constituiría el inicio de lo que hoy se conoce como el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA)⁵⁴, este a su vez suele unir fuerzas con el IDA, son como instituciones hermanas⁵⁵, y esto dio paso al ya conocido PRAT.

Es entonces que para finales de la década de 1970 y principios de 1980, entró una etapa en donde se puede decir que se llegó a una conciliación de intereses e integración de los grandes propietarios al PRAT. Se diseñó una estrategia diferente, pues en vez de plantearse la expropiación forzosa de los grandes latifundios, se realizaría un programa de compras de tierras de los mismos. De esta forma, el Estado acumularía gran cantidad de tierras, las cuales podrían servir de base a la conformación de los asentamientos campesinos que se consideraran necesarios implantar, y los grandes propietarios no se preocuparon más porque se les expropiara y limitara sus latifundios⁵⁶.

denominó “Proyecto de Riego de la Cuenca Baja del río Tempisque”

53 Villalta Villalta. Olga. Op. cit. pp 9-10

54 El SENARA por lo tanto, nació con la promulgación de la Ley 6877, del 29 de julio de 1983 y se formó de la fusión del Servicio Nacional de Aguas Subterráneas (SENAS), la Dirección de Riego y Drenaje del Ministerio de Agricultura y Ganadería, y el Departamento de Riego y Avenamiento del Servicio Nacional de Electricidad (SNE). Eliminándose de esta forma, la duplicidad de funciones que existió en la especialidad de riego dentro del Estado.

55 Entrevista (inérita) con Jorge Luis Valerio, Cañas Guanacaste, septiembre 11, 2007. Trabajador del SENARA, es de los miembros más antiguos de esta institución, y estuvo presente desde su formación.

56 Con esta nueva disposición muchos se beneficiaron, como fue el caso de los hermanos Stewart, quienes a principio de los setenta poseían aún 40 000 hectáreas en el distrito propuesto. Junto con cinco grandes propietarios controlaban más de la mitad del total del distrito de 103 000 hectáreas, así suma las 74 000 hectáreas de la posible área de riego. “...Esta gente, los Stewart empezaron hacer fincas de mil hectáreas y empezaron a vender todo lo que pudieron... y así hacer más plata, porque el Estado se lo tenía declarado por sumas ridículas... y ahí

En conclusión, si se analiza el ambiente político de la primera mitad de la década de 1970, se podría concluir que el tema de la tierra estuvo presente en todo momento. Sobre todo por la controversia que produjeron los proyectos de ley de reforma agraria presentados a la Asamblea Legislativa, para su estudio y aprobación. Puede afirmarse, que estos encendieron el debate y la confrontación política alrededor del agro entre diferentes sectores de la sociedad, sobre todo por parte de grupos conservadores temerosos de que un proceso de reforma agraria, modificaría sus posesiones y afectaría gravemente sus intereses.

En este contexto político poco propicio, que el presidente de la República revivió un proyecto para irrigar vastas extensiones de la provincia de Guanacaste. Este en un principio se fundamentó en una filosofía desarrollista y reformista, que hizo explícito un componente de reforma agraria, que se limitó solo a cierta parte de la zona guanacasteca. El propósito principal en sí, iba dirigido a la modernización del agro a través de las reformas profundas en la estructura de la tierra. Con esto se tocaron intereses de un grupo que han tenido el beneficio de poseer extensiones grandes de tierras.

Por lo tanto, el conflicto social que generó la discusión del proyecto en la Asamblea Legislativa, fue importante para la historia del país, pues recalcó las relaciones de poder que han estado presentes durante años. Más aún, de cómo los grupos de elite se han movilizad para defender lo

están las fincas, hay varias fincas de las que ellos vendieron...entonces esta gente se tuvo que haber opuesto, le tocaban sus intereses, con toda esa tierra en mano no se podía desarrollar el proyecto...” Entrevista (inédita) con Javier Castro, Bagaces Guanacaste, Octubre 8, 2007. Fue uno de los beneficiarios de las tierras dadas por el Estado, Coope Bagatzi, a principio de los ochentas, para la producción arrocera. En la actualidad es miembro de Corporación Nacional Arrocera (CONARROZ).



que ellos han considerado sus bienes por derecho propio, pero sobre todo la elevada influencia que han podido ejercer en los gobiernos de turno, incluso fue tanta, que este proyecto no pudo seguir adelante por la presión que ejercieron sobre la administración, con tal poder de persuasión, que provocaron que el riego no se implantara por lo menos para la primera mitad de los años setentas.

Es posible afirmar, que la tierra se convirtió en la manzana de la discordia entre el gobierno, los grandes propietarios y otros grupos de pequeños campesinos respaldados por la iglesia a favor de su aprobación; esto porque en el fondo, el caos social no fue simplemente por querer irrigar terrenos, o por intentar ponerlos a producir para el desarrollo económico del país, sino que se debió al hecho de que, el que los dueños de grandes extensiones de tierra con suficiente poder, y al ver amenazados sus intereses reaccionaron contra lo que vieron como un ataque a su estilo de vida; mientras los que apostaban a su aprobación, tuvieron otros motivos como hacer una mejor distribución del agro; pero aún así todo se basó en la tierra.

Bibliografía

Alvarado Vargas, Asdrúbal. **Participación y Reproducción de las familias campesinas en el PRAT.** Tesis de Licenciatura, Escuela de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional, 1999.

Barahona Riera, Francisco. **Reforma Agraria y Poder Político.** San José: EUCR, 1980.

Edelman, Marc. **La Lógica del Latifundio.** San José: ECR, 1998

Instituto de Fomento y Asesoría Municipal. **Resumen cantonal. Liberia.** San José, Costa Rica, 1976

Presbítero Vargas Araya, Ronald. **Homenaje a Monseñor.** Diócesis de Tilarán. Ayer y hoy. Guanacaste, 2002.

Villalta Villalta, Olga. **Estructura general y Orientación del Proyecto de Riego Arenal –Tempisque.** Avance de investigación, UCR, número 85, 1992.

----- **Los cambios en las propuestas originales del proyecto de Riego Arenal- Tempisque: Tenencia de la tierra y desarrollo de la agroindustria.** Avance de investigación, UCR, número



86, 1993. p. 2

_____ “El proyecto de riego Arenal-Tempisque y los cambios en sus propuestas originales”.

Revista de Ciencias Sociales, número 66, diciembre 1994.

La Nación

“La expropiación de 183.380 hectáreas en Arenal”. **La Nación**. 11 de abril de 1975. p. 14^a

“Cámara solicita retiro del proyecto de Arenal” **La Nación**. 18 de abril de 1975. p.8A

“Reforma agraria integra es lo que necesita el país”. **La Nación**. 19 de abril de 1975. p. 11A

“Reforma Agraria no es necesaria” **La Nación**. 27 de abril de 1975. p. 24

“Dicen ganaderos: Actitud de Oduber nos ha llenado de tranquilidad” **La Nación**. 6 de mayo de 1975. p. 4^a

El Excelsior

“Ganaderos: grito de guerra en contra distrito de riego” **Excelsior**. 14 de abril de 1975. p 1A

“Ganaderos: grito de guerra contra distrito de riego”. **Excelsior** 14 de abril 1975. p. 2

“Visitar zona de riego pide Oduber a Cámaras” **Excelsior**. 25 de abril de 1975. p. 5

Actas de la Cámara de Ganaderos de Guanacaste, vol. 6, 1975. pp 237-238

Asamblea Legislativa. Proyecto de Ley de Creación del Distrito de Riego Moracia Departamento de archivo, investigaciones y trámites. Tomo 1/3, expediente N° 7115

Entrevista (Inédita) con Jorge Alvarado, Cañas Guanacaste, septiembre 11, 2007.

Entrevista (inédita) con Jorge Luis Valerio, Cañas Guanacaste, septiembre 11, 2007.

Entrevista (inédita) con Ulpiano Vargas, Liberia Guanacaste, septiembre 17, 2007.

Entrevista (inédita) con Ángel Cordero, Liberia Guanacaste, septiembre 17, 2007.

Entrevista (inédita) con Javier Castro, Bagaces Guanacaste, Octubre 8, 2007.



Entrevista (inédita) con Nelson Brizuela, Cañas Guanacaste, marzo 13, 2008.

Entrevista (inédita) con Monseñor Héctor Morera Vega, Tilarán Guanacaste, marzo 29, 2008.

Entrevista (inédita) con José Joaquín Muñoz Bustos, Liberia Guanacaste, marzo 31, 2008.

Entrevista (inédita) con Eida Fonseca Estrada de Muñoz, Liberia Guanacaste, marzo 31, 2008.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA

Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008

Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

Redes sociales, caficultores y poder local. El caso del municipio de Santiago de María en el oriente de El Salvador, 1874-1920

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto



www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr



Redes sociales, caficultores y poder local. El caso del municipio de Santiago de María en el oriente de El Salvador, 1874-1920¹.

Oscar Campos Lara.

oscarcamposlara@hotmail.com
Historiador. Consultor y
Director de la revista electrónica
Hacer historia en El Salvador

1 Esta ponencia se desprende del trabajo de tesis para optar al grado de licenciado en Historia, titulado: *Cafetaleros de Santiago de María y la formación de un poder micro-regional en el departamento de Usulután, 1894-1917*. Universidad Tecnológica de El Salvador, diciembre 2006.



Introducción.

La ponencia que se presenta es fruto de una investigación surgida en la inquietud por conocer la geografía económica, la sociedad y poder cafetaleros en El Salvador desde la experiencia local; tomando en consideración que en la configuración y auge de la economía cafetalera participaron personas de todos los niveles sociales, con los matices según la diversidad de contextos locales.

Precisamente es esta diversidad en la que inserta este caso, partiendo que existe un desbalance historiográfico donde prevalecen estudios realizados sobre el occidente, por ser la zona cafetalera tradicional, la más importante y activa económicamente del país; razón por la cual se pretende hacer una excepción al poner atención en la zona oriental salvadoreña. El único antecedente de matices locales al respecto, es el estudio sobre la historia regional del café realizado por Aldo Lauria, quien realiza una periodización y establece variantes regionales en el proceso de expansión y consolidación de la economía cafetalera en la conjunción los siglos XIX y XX. Dicha periodización plantea tres etapas: un periodo inicial entre 1850-60 donde la producción se centra en pocos municipios localizados principalmente en la zona occidental² y en los departamentos centrales de La Libertad y San Salvador, con la participación de agricultores de todos los niveles sociales quienes empiezan a cultivar en los alrededores de las áreas urbanas y en los terrenos ejidales y comunales circundantes. El éxito de los pioneros conduce a una segunda etapa (1870-1890) marcada por la expansión a otras zonas aptas a lo largo del país. En esta etapa se verifica la extensión del número de propiedades, de agricultores y de tamaño en los 8 departamentos donde atravesamos de oriente a occidente la cadena volcánica activa salvadoreña; ocupando los terrenos

² La zona occidental de El Salvador está constituida por los departamentos de Santa Ana, Sonsonate y Ahuachapán, en el complejo volcánico de la sierra Apaneca-Lamatepec, la extensión más grande del parque cafetalero salvadoreño.

ejidales y comunales vacantes, baldíos y coberturas de bosque virgen en dichas alturas fértiles³.

Una tercera etapa (hacia el final de la 1ª Guerra Mundial) está marcada por la consolidación cuyo camino recorre una primera crisis donde la producción y expansión se estanca, dando luego signos de recuperación tras la Primera Guerra Mundial, duplicándose el parque cafetalero y experimentando el fenómeno de la concentración de tierras a raíz de la anterior crisis internacional y la complejidad local del crédito.

A partir de este planteamiento, es necesario profundizar en el campo de los actores sociales que formaron parte de este proceso, ya que suele conocerse más los resultados que a los actores y sus causas. De acuerdo con Lauria, es importante abandonar los mitos sobre la formación y funcionamiento de elites en los cuales se ha simplificado o extrapolado la noción de elite explotadora y progresista frente a un campesinado explotado o ignorante. En su artículo “Vinculando lo local con lo nacional” nos invita a reconsiderar a estos y otros sujetos y a sus categorías sociales como actores más complejos y dinámicos, tomando en cuenta las escalas de sus proyecciones personales y colectivas, sean campesinos o de la elite y no simplemente como agentes de la economía cafetalera⁴.

Debido a la expansión temprana del café frente a otros puntos del país y por ubicarse la mayor extensión de suelo cafetalero entre los departamentos de Santa Ana, Sonsonate y Ahuachapán existe la noción del “occidente cafetalero”. Esto ha conllevado a una preferencia académica por

3 Aldo Lauria. *Historia regional del café en El Salvador*. Revista de Historia No.38, julio-diciembre de 1998. San José: Universidad de Costa Rica) p.10.

4 Aldo Lauria y Leigh Binford, (editores). *Landscapes of struggle: politics, society and community in El Salvador*. (Pittsburg: University of Pittsburg Press, 2004).

esta sección del territorio salvadoreño sobre el cual se han producido trabajos muy importantes en torno al poder y su resistencia, la tenencia de la tierra y otros similares.

Por su parte, la expansión y desarrollo del café en el oriente presenta algunas diferencias. Las dos principales ciudades, San Miguel y Usulután, se encuentran en valles bajos y cálidos no aptos para el café, y a varios kilómetros de las fincas que se encuentran en las faldas del complejo volcánico Tecapa-Chinameca, lugar donde emerge una nueva zona geo-económica de importancia nacional donde los municipios de Chinameca, Jucuapa, (departamento de San Miguel) Santiago de María y Berlín (departamento de Usulután) se convierten en las ciudades cafetaleras de oriente. Otra diferencia a considerar, es la baja densidad poblacional y escasa población indígena en esta zona, sumado a la fundación de nuevos municipios en el último cuarto del siglo XIX, situación que contrasta con el occidente densamente poblado y mayoritariamente indígena desde tiempos antiguos hasta la actualidad.

Podemos pensar entonces en una frontera parcialmente abierta, disponible y solamente ejidal, aunque no por mucho tiempo, pues la fundación de una decena de municipios -entre ellos Santiago de María- se produce pocos años antes y después de los decretos de extinción de tierras comunales, ejidales para su distribución a título de propiedad privada (1882-1883) situación que favorece el establecimiento de brazos y capitales para el desarrollo cafetalero.

Por lo tanto, los fenómenos estudiados parten de esta variante local, se sitúan entre la fundación del municipio en 1874 hasta la 3ª etapa planteada por Lauria y su resultado representa un matiz en la expansión y consolidación de la economía y sociedad cafetalera en El Salvador.



La ponencia entonces, consiste en un resumen básico de la investigación mencionada, en la cual se establecerá la identificación de *redes sociales* articuladas en el municipio de Santiago de María, lugar donde se configura una de las elites locales más sobresalientes en la entonces república cafetalera de El Salvador. El trabajo se estructura en primer lugar con las *redes económicas* que se refieren a las estrategias y mecanismos de configuración de un grupo de medianos y grandes caficultores, beneficiadores y exportadores; fenómeno paralelo al tejido de *redes sociales* que crean y cohesionan a una elite cafetalera con alcances geográficos estratégicos. Ambas redes posibilitan la creación y relación de *redes políticas* que se cristalizan en el control de la municipalidad y en la articulación de un proyecto portuario acorde a los intereses cafetaleros.

Redes económicas: inmigración, capitales y estrategias.

Señales de expansión cafetalera.

Cuando se realizó en 1874 el trazo urbano para ubicar al nuevo pueblo de Santiago de María, una de las primeras líneas tiradas atravesaba la propiedad de la señora Cirila Rivera que se hallaba cultivada de café y platanar⁵, desconociendo cuántos de los primeros vecinos pudieron tener propiedades cultivadas como la de la señora Rivera en la misma década, pero hay indicios no haber sido la única. Los registros de la década siguiente hacen referencia a numerosos cafetales pertenecientes a algunos vecinos de la localidad, como el Alcalde en 1880, Silverio Iglesias, quien solicitó el título de su huatal cultivado con 1,600 árboles de café⁶. Tres años antes, la municipalidad había donado un terreno al señor Juan Schonemberg en reconocimiento por algunos

5 Archivo Municipal de Santiago de María (AMSM a partir de este momento). Libro de Actas Municipales del año de 1874. Sesión del 1º de junio.

6 AMSM. Libro de Actas Municipales del año de 1880. Sesión del 11 de octubre.



servicios (no especificados en la fuente) que realizó para la comunidad, de forma que lo dedicara al repasto de su ganado a que su terreno estaba acotado con cafetales⁷. En ese mismo año (1877) se hace referencia de una finca de café propiedad del Presbítero Fernando Araujo, mientras que los agricultores Sebastián Galliano, Agustín Gotuzo y el citado Schonemberg solicitaron a la alcaldía la cesión de un solar urbano para construir sus casas⁸. De este modo es claro que desde la fundación del municipio el café estaba siendo cultivado en diversas escalas por vecinos locales y extranjeros recién asentados.

A partir de la década de 1880 se dispone con una mayor cantidad de referencias que apuntan a determinarla como el inicio de la expansión del cultivo de café en el municipio de Santiago de María. Este fenómeno se produce en el aumento de las exportaciones de café, las cuales lograron superar a las producidas por el añil a inicios de la década, se duplicaron a inicios de 1890 y se triplican al final del siglo XIX. Además de los primeros actores a los que se ha hecho mención, se cuenta con la presencia de otras personas de diversas procedencias que realizaron adquisiciones importantes tales como fincas de café. Los “protocolos de predios rústicos” disponibles y las apreciaciones de la memoria municipal, son las principales referencias con que se cuentan para sostener el planteamiento.

La colonia extranjera que reside en Santiago de María para 1882 se compone de los mencionados señores Schonemberg, Galiano y Gotuzzo, además de la presencia de Ambrosio Canessa (Italia), Casimiro Donnadiou (Francia) y los presbíteros Pedro Poch y Francisco Lasplazas (españoles)⁹. De sus primeras propiedades no se sabe más que la ubicación de ellas en las zonas

7 AMSM. Libro de Actas Municipales del año de 1877. Sesión del 1º de marzo.

8 Idem. Sesión del 6 de mayo.

9 AMSM. Libro de Actas Municipales de 1882. Sesión del 24 de octubre.

próximas al emplazamiento urbano, tales como los cerros Oromontique y volcán de Tecapa. Para 1890 se registra en las mismas memorias el crecimiento de dicha actividad, permitiendo a la municipalidad pasar a un nivel del control y aprovechamiento del cultivo para aumentar los ingresos municipales. Se había señalado la necesidad de levantar un primer censo de los cosecheros de café en el municipio, a fin de exigir impuestos por quintal¹⁰, así como también se instó a que se establecieran dos guardias que vigilaran la exportación del café de la jurisdicción para garantizar la seguridad¹¹, pues esta actividad auguraba mayores ingresos con los cuales se pretendían llevar a cabo obras públicas necesarias en un municipio en pleno crecimiento.

El estado de la expansión en la última década del siglo XIX.

Hacia esta fecha, varios agricultores han constituido fincas de considerable extensión y como patrimonios de los caficultores pioneros de Santiago de María. Los Protocolos de predios rústicos, ejecución de herencias y compras registradas en los Libros de Registro de Propiedad y Raíz en la primera década del siglo XX son útiles para rastrear algunos de estos patrimonios, los cuales se exponen en el siguiente cuadro.

10 Ibíd. Sesión del 29 de enero de 1892. Sin embargo, ningún tipo de censo cafetalero fue encontrado hasta un documento del año de 1922.

11 AMSM. Libro de Actas Municipales de 1891. Sesión del 4 de febrero.

Cuadro 1. Fincas de café en Santiago de María hacia finales del siglo XIX.

Fincas principales	Composición	Formas de adquisición	Fincas adyacentes	Fuentes
<i>Santa Ana.</i> Gral. Jaime Ávila y sucesión. 80mz al N de la población.		Compras realizadas antes de 1884 y ninguna hasta la ejecución de herencia, 1911	Ambrosio Canessa Ester C. de Homar J. Schonemberg	AMSM. Protocolo de títulos de predios rústicos. Año de 1884. partidas 5 y 6.
<i>Montecristo, San Pedro y Los Diamantes.</i> Sebastián Galliano y Sra. Paula Bexio de Galliano. 3 fincas 25, 15 y 23 mz. Dos con cafetos fructificando y otra con 60,000 cafetos		Las dos primeras por compra a Pedro Poch, la última por compra al Cnel. José Dolores Nuila. Sin fechas.	Pedro Poch, Manuel Calvo Francisco Herrera Simón Sol Evaristo Iglesias Patricio Chavarría	Idem. Año de 1899, partida No.2.
Juan Schonemberg y sucesión. 126mz en Las Flores, 64mz en Marquesado, 10mz en Las Playas		Sin datos. La finca en el Marquesado valorada en 12,000 pesos.	Agustín Gotuzzo, Jaime Ávila, Simón Sol	CNR-Usulután. Libro de Registro No.2, partidas 203-205. Año de 1898
Adrián Ortiz y sucesión. 10-15mz Cerro El Tigre		No se tiene más datos	Ninguno.	Idem. Libro 16, partidas 257-262, año de 1909.
“La Paz”, de Carlos Ezeta. 30-40 mz. Con maquinaria de secado, 2 pajas de agua y 2 casas		Sin datos. Valorado en 20,000 pesos.	Prudencio Llach Salvador Samayoa	Idem. Libro 5, partidas 225-229. Año de 1901

<i>La Veneciana</i> , de Ambrosio Canessa. 100-140mz en los suburbios. Maquinaria y casa.	Sin datos. Desde las referencias en 1880, ninguna compra registrada hasta su embargo en 1909.	Luis Duke Jaime Ávila J. Schonemberg	Idem. Libro 22, partida 52. Año de 1909.
<i>Miramar</i> , de Simón Sol. 125mz. Compuesta de varias porciones. Una casa. Cerro El Tigre	Compras durante la década de 1880 (cuadro 1). Heredada en 1900.	Sebastián Galliano Fco. Lasplazas C. Cocchella	Idem. Libro 6, partida 54. Año de 1900.
<i>La Catalana</i> , del Ppto. Francisco Lazplazas en el Cerro El Tigre. 73mz aproximadamente.	Sin datos. Desde referencias en la década de 1880, sin registro de compras hasta su venta en 1907	Victoriano Ruíz Prudencio Llach (comprador)	Idem. Libro 19, partidas 54-55. Año de 1907.

Es importante considerar en este cuadro a las fincas adyacentes de las cuales se cuenta con más información en referencias posteriores. Otros cafetaleros que comienzan a figurar en el municipio son Mauricio Meardi, Luis Manent, los sanmiguelenses Dr. Enrique Rómulo Rosales y Felipe Macay, y algunos miembros de la familia Araujo como Rosendo y el Dr. Miguel del mismo apellido, todos ellos presentes al menos desde 1890¹², contando con algunas referencias de adquisiciones en distintos puntos de la Sierra Tecapa hacia los inicios del siglo XX. Estas informaciones nos permiten concluir que durante la década de 1880 se inicia la expansión del cultivo de café en Santiago de María.

12 AMSM. Libro de Actas Municipales de 1890. Sesión del 4 de junio. Las personas mencionadas aportaron cantidades no pequeñas de dinero para colaborar en la construcción de una pila pública y la compra de terreno para ensanchar la ciudad.

En lo que respecta a la extinción de tierras ejidales, las pocas referencias encontradas permiten inferir que la disposición de tierras estuvo al alcance de los solicitantes, sobre todo en zonas alejadas del emplazamiento urbano, tales como las fronteras con Jucuapa, Santa Elena y California donde se repartió una buena cantidad de tierras solicitadas, especialmente en el Cerro El Tigre. Esto permite pensar además en un panorama complicado para los numerosos interesados que se avecindaron en el municipio a partir de la década de 1890, pues la abundancia de tierras es bastante relativa. Las mejores (o las más solicitadas) zonas ya estaban ocupadas por las fincas de Schonemberg, Galeano, Gotuzzo, Canessa, Ávila, Lasplazas y Sol, cercanas a los caminos, con mayor disponibilidad de agua por su cercanía al valle donde se encuentra la ciudad.

Factores claves en las redes económicas: inmigración local y extranjera.

“Ciudad del trabajo y de cuantiosa migración”, eran palabras que describían al municipio por parte de algunos estudios de geografía publicados en las primeras décadas del siglo XX. “Es uno de los principales centros cafetaleros”, afirmaba Miguel Escamilla en la Geografía Económica de El Salvador¹³. En la misma época dijo Santiago Barberena: *la suavidad de su clima, la belleza del paisaje y más que todo la fertilidad suma de su suelo atrajeron cuantiosa migración ávida de trabajo y se formaron como por encanto valiosas fincas de café*¹⁴. Así también se refirió Pedro Fonseca en 1915 sobre Santiago de María como *“la ciudad del trabajo, centro agrícola y*

13 Miguel Escamilla. *Geografía económica de la república de El Salvador*. (San Salvador: Imprenta La Unión, 1908) p.41.

14 Barberena, Santiago. *Monografía del Departamento de Usulután*. (San Salvador: Imprenta Nacional, 1909) p.23.

comercial intenso. La inmigración extranjera ha contribuido al desarrollo¹⁵.

Esta ola de capitales e inmigrantes en la Sierra Tecapa tuvo en la ciudad de Santiago de María el domicilio de la mayoría de ellos, incluyendo la proveniente de San Miguel, Usulután y Jucuapa que también contribuyó en un proceso que se extendió por todos los municipios de la zona. Pronto la ciudad de la inmigración se topó con la disposición cada vez más limitada de tierras para el cultivo del café, pues había muchos interesados en adquirirlas; por lo que la competencia entre éstos y la población local es un elemento importante en la configuración de los cafetaleros, algunos de los principales se presentan en el cuadro a continuación.

Cuadro 2. Inmigrantes extranjeros e inversión cafetalera en Santiago de María, 1895-1915.		
Nombre	Fincas, origen.	Otras actividades económicas.
Prudencio Llach	Administrador del Padre Lazplazas. Compra en 1907 la mitad del patrimonio de Lazplazas, recibe el resto como herencia, la cual incluye Miramar, vendida por Sol a Lazplazas.	Beneficiador y exportador.
Constantino Cocchela.	Compra entre 1899-1910 cerca de 20 manzanas en la zona cotizada. Vende su patrimonio en 30,000 pesos a Evaristo Galliano en 1912	Comerciante, almacén de primera clase. A partir de la venta no se tiene ningún tipo de registro. Probablemente retorna a Italia.

15 Pedro Fonseca. *Prontuario geográfico y estadístico de la República de El Salvador*. (San Salvador: Imprenta Nacional, 1915). p.158.

Benjamín Guadamuz.	Compra en 1901 la propiedad embargada de Ezeta. Su hermano adquiere otra finca de similar tamaño en Alegría.	Posee almacén de primara clase, 1901.El patrimonio es vendido luego de su muerte a Mauricio Meardi por 30,000 pesos en 1911, incluye cerca de 100 manzanas en la sierra y en tierra caliente.
Agustín Montobbio	Cafetales en Santiago de María, Tecapán y California. Forma la finca Sta. Catterina	Habilitador, propietario de un hotel en Usulután. Tienda de 2da clase. Por dificultades económicas contrae préstamos. Sus propiedades son ejecutadas hacia 1917
Juan Mayner	Compra paulatinamente cafetales, los precios sugieren ser embargos a su favor.	Almacén de segundo orden, 1901. habilitador y prestamista.
Juan Homar	Registros a partir de 1903, compras de cafetales en 3 municipios.	Su esposa efectúa habilitaciones y préstamos.
Carlos Amory	Aparece en 1898. adquiere el patrimonio del hermano de Guadamuz. Fincas ubicadas en Alegría. Fincas en 3 municipios por compras y embargos	Desde 1910 es uno de los principal habilitadores de café eran entregados en el beneficio San Luis, finca del mismo nombre en Alegría
Emmanuel Goenaga	Fincas de considerables tamaños en Tecapán y Santiago, por compras entre 1905-1921.	Posee beneficio en Tecapán. Ocas habilitaciones registradas, otorga varios préstamos.
Jaime Ferrer	En 1906 compra la mitad de la herencia de Simón Sol, finca de 200mz aprox.	Almacén de primera clase, 1901.
Baltasar Ferreiro	Compra terrenos formando fincas de más de 50mz en Tecapán y Santiago.	Almacén de primera clase, 1901

Otros inmigrantes españoles que se asentaron fueron Pedro Jijaume y el abogado Ricardo Midence. Se cuentan con sus referencias a partir de 1911 como agricultores de Santiago de María, compartiendo algunos patrones comunes de compra de pequeñas propiedades entre 3 y 5 manzanas. Hasta 1915 sus propiedades registradas no sobrepasan las 10 manzanas de extensión, por lo que su trayectoria probablemente se desarrolló en los años posteriores al periodo de estudio. Jijaume realizó también algunas habilitaciones y préstamos a sus deudores en 1912 y 1917 que demuestra poseer capacidades de manejar capitales. Al igual que Juan Mayner, Midence se estableció con su esposa (también española) desde su tierra de origen a Santiago de María.

Se desconoce las conexiones establecidas entre estos inmigrantes para venir a El Salvador e invertir sus capitales como comerciantes, agricultores o agentes de créditos. Algunas de las relaciones identificadas son las de parentesco como las de Agustín Gotuzzo, uno de los pioneros quien llegó con sus esposa Colomba Canessa, luego Ambrosio Canessa (hermano de ella?) en la década de 1880. Otro caso es el Baltasar Ferreiro y su primo Francisco Mitjavila hacia 1908; el Presbítero Lasplazas y Prudencio Llach en las postrimerías del siglo XIX; los hermanos (o primos) Mauricio, Miguel y Francisco Meardi en los mismos años. La inmigración palestina y de otros puntos del Cercano Oriente, tiene su presencia con el arribo de varios comerciantes, entre ellos están Salomón Pedro Facdol (1901), Antonio Elías (1908) Elías Hasbún (1909), Santiago Yasbeck, Antonio Samour y Juan Salomé (antes de 1920).

Hacia inicios de la década de 1920 se realiza una especie de censo de extranjeros residentes en el municipio, donde se mencionan a casi todos los citados, entre otras personas aparentemente no establecidos permanentemente pero con nexos con los primeros; alcanzando una cantidad de 30 hombres.

En lo que respecta a las estrategias económicas que les permiten convertirse en actores importantes del auge cafetalero están las *habilitaciones* a la pequeña producción cafetalera. En las inscripciones de esta actividad es claro que los beneficiadores de café como Carlos Amory, Mauricio Meardi y Mauricio Del’Pech son los principales actores del financiamiento de la pequeña producción cafetera, especialmente la de los municipios de Tecapán, Alegría y Santiago de María entre 1910 y 1917 registrando 50 y 35 habilitaciones respectivamente. El resto de habilitadores, entre extranjeros y locales, es bastante menor la proporción de su participación en esta área. Alberto Ávila, Miguel Ángel Gutiérrez y Rafael Benjamín Colindres son los actores locales con mayor participación en esta actividad. La participación de José Trabanino y la empresa de Salvador Mugdan & Cía, empezó a producirse hacia 1915 y continuando fuera del periodo de estudio.

Es de destacar el funcionamiento de empresas agrícolas durante las décadas 1897-1917, pero muy pocas tuvieron éxito. Las sociedades Meardi-Del’Pech y la “Coffee Development Company of North America” representada por Amadeo Sesostris Canessa fueron sin duda las más importantes y exitosas por contar con fuertes recursos financieros, capacidad y estrategias por parte de sus representantes, así como también por sus conexiones con el exterior, entre otros factores. La primera comienza a funcionar en 1905 luego de una previa sociedad por parte de Del’Pech. La mayor parte de las propiedades de esta sociedad, se producen a partir de la compra de terrenos a personas naturales como también a sociedades extintas como la Prieto-Macay y la Grimaldi Hermanos, ambas de Tecapán. En Santiago de María, las principales adquisiciones provienen de las propiedades compradas a los sanmiguelenses Victoriano Ruíz y Victoriano Flores. En resumen, son más de 150 manzanas en cada municipio los que forman el patrimonio de la sociedad Meardi-Del’Pech.

La segunda se forma hacia 1908 con la finca de Ambrosio Canessa en Santiago de la finca llamada “La Veneciana”, compuesta de 150 manzanas totalmente equipada para beneficiar café; así como otros terrenos hacia el oriente en la frontera con Jucuapa donde compró cerca de 40 manzanas en 1900. Las adquisiciones de mayor extensión se ubicaron en California, desde las 10 hasta 190 manzanas compradas entre 1900 y 1907 con las cuales formó la hacienda San Ambrosio (10 caballerías) ubicada en las alturas del volcán de Usulután compartido por los municipios de Jucuapa, California, Santa Elena y Ereaguayquín^{16*}.

No menos importante es la migración de sanmiguelenses, entre los cuales destacan algunos de los cafetaleros pioneros como lo son Simón Sol, Jaime Ávila Manuel Calvo y Leónidas Arguello, sumándose otros como Alberto Ávila que tuvo propiedades en Tecapán y residencia en Santiago de María. Victoriano Ruíz administró fincas en las faldas del Tigre y valle del mismo en el Norte del municipio de estudio. En esos dos puntos manejó fincas de 35 y 40 manzanas respectivamente a nombre del Banco Salvadoreño de quien recibió un crédito en 1896. En 1891 Ruíz hipotecó las mismas a favor de su acreedor por deudas de 30,000 pesos, por lo que recibe un refinanciamiento a dos años de plazo¹⁷. Al parecer la medida funcionó por varios años, pero en 1915 fue comprada la porción de 35 manzanas por la referida sociedad de Meardi¹⁸.

En cuanto a los provenientes de mismo departamento de Usulután, están algunos miembros

16 CNR-Usulután. Libro 22 del Registro de Propiedad, partidas 46-56 y Libro 23 del Registro de Propiedad, partidas 79-86.

* De esta hacienda se formó el municipio de California en 1897 por instancias de Ambrosio Canessa, quien financió la construcción del cabildo e iglesia, cuyo patrón es el santo de su nombre. Santiago Barberena. *Monografía*. p.30.

17 CNR-Usulután. Libro 4 del Registro de Propiedad, partidas 272-274.

18 CNR-Usulután. Libro 39 del Registro de Propiedad, partida 337.



de las familias Araujo, Samayoa, Guandique, Munguía, Zelaya y Montes quienes se trasladan desde sus localidades de origen (Usulután y Jucuapa) hacia alguno de los pueblos de la Sierra, principalmente a Santiago de María. Federico y Juan José Samayoa, por ejemplo, poseen la hacienda El Bongo en Tecapán, formando terrenos con café en el norte de la misma jurisdicción por parte del Dr. Salvador Samayoa hijo. Hacia 1910 los primeros miembros citados se asentaron en Santiago de María con la apertura de sus consultorios y farmacias, trasladándose el resto de la familia posteriormente.

Algunos miembros de la familia Araujo hacen lo mismo desde Tecapán, Jucuapa y Alegría. La de Tecapán estuvo emparentada con los Samayoa de la cual provienen los miembros mencionados. En cuanto a los de Alegría y Jucuapa, parece haber una relación según herencias y traspasos de propiedades en las mismas jurisdicciones y en Santiago de María donde tuvieron fincas de considerable extensión. Los principales caficultores de este grupo son el abogado Dr. Miguel Araujo y su hijo Rosendo, vecinos de Jucuapa y nacidos en Alegría. Sus fincas se ubicaban en los límites entre la primera y Santiago de María, probablemente desde los antiguos ejidos de Jucuapa donde una parte fue segregada para formar la segunda.

Como se ha expuesto con anterioridad, es posible determinar a los principales cafetaleros de Santiago de María por algunas características básicas en que se pueden agrupar. Los pioneros tuvieron la ventaja de formar propiedades durante la expansión cuando la disponibilidad y facilidad debido a la poca demanda y las formas de tenencia de la tierra como situaciones favorables para formarlas. Los comerciantes por su parte, la capacidad y el capital que les daba su oficio, fue un buen comienzo para incursionar, al igual que la actividad del crédito o préstamo



que por lo general estaban en las manos de estos dos grupos. Los campesinos locales no tenían estas capacidades, pero si la posesión de las tierras. A medida que se fraccionan para cada uno de los descendientes, estos van vendiendo sus pequeñas parcelas, otros sus herencias, o fueron sujetos de hipotecas donde terminaron perdiéndolas a favor de sus acreedores, situación de la que tampoco escapan personas con mayores recursos.

Conformación de una micro región cafetalera en la Sierra Tecapa.

Es claro que los principales caficultores son de origen extranjero y de viejas familias propietarias de la Sierra Tecapa. Sin embargo, la competencia entre las grandes fincas con las pequeñas y dispersas de un mismo caficultor parece llevar a unos a la compra en otras zonas de la Sierra, principalmente en los municipios vecinos cuyo resultado se plasmó en la configuración de un poder económico-cafetalero que dio forma a una micro-región con su respectiva capital en el municipio de estudio.

Son dos grupos básicos de cafetaleros quienes tuvieron intereses de este tipo en la zona. Por una parte están los cafetaleros más importantes de Santiago de María con propiedades y residencia en la misma; por otra parte están aquellos vecinos de ésta (de diversos orígenes) con propiedades en jurisdicciones vecinas. En la anterior presentación de los extranjeros se pone referencia a los patrones geográficos de sus inversiones, por lo que es bastante fácil reconocer quienes son los principales cafetaleros del Distrito de Alegría o de Santiago de María.

Cuadro 3. Principales cafetaleros de Santiago de María y en la Sierra Tecapa.

Caficultor	Tecapán	Alegría	Berlín	Otros municipios
Mauricio Meardi	4 caballerías en 1904, 150mz hipotecadas a su favor en 1905, 16mz compradas en 1908	130mz por varias compras que suman 1,000 pesos o más.	Entre 1901-1917: 420mz en numerosas compras por un total de 150,000 pesos, algunas reúnen 140,000 cafetos.	80mz en Santa Elena. Porción de la hacienda Santa Anita en Mercedes Umaña
Carlos Amory	Inscribió a su favor 21mz en 1914.	Entre 1903-1914, alcanzado a comprar 125mz, reúnen 45,000 cafetos por compras y embargos a su favor	-----	10mz en California 200 en San Buenaventura entre 1911-1914
Agustín Gotuzzo	15mz con 6,000 cafetos en 1898 y 1903	Finca San Agustín, 72mz. 50 de ellas con 40,000 cafetos, 1913.	-----	-----
Evaristo Galliano	Finca El Caulote, 127mz con beneficio de café, por 40,000 pesos a León Ávila	-----	-----	-----
Emmanuel Goenaga	112mz por compras y una deuda a su favor	130mz, en parte con 5,000 cafetos. 1905		

Las sociedades agrícolas como las de Mauricio Meardi y Ambrosio-Amadeo S. Canessa, constituyen una pieza clave de este fenómeno, según se ha expuesto anteriormente. Algunos cafetaleros medianos son Ester Cárdenas de Homar con 1 caballería en Ozatlán y la hacienda Prusia en Jiquilisco (10 caballerías); Baltasar Ferreiro con 40mz en Tecapán¹⁹, Raúl Ávila Bustamante quien adquirió la finca Esperanza en Berlín, con 30,000 cafetos²⁰. Otros cafetaleros avecindados en Santiago de María como el suizo Samuel Wyler y los Samayoa (mencionados en el aparatado anterior), Benjamín Serpas, Salvador Ávila Bustamente y los abogados Modesto Castro, Rafael Benjamín Colindres, Salvador Cárdenas Rodríguez y Salvador Zelaya (farmaceuta) tuvieron propiedades en esta jurisdicción, como en Alegría, Berlín y Tecapán. Estas referencias son nada más el factor económico sobre el se fue configurando la microregión cafetalera de la Sierra Tecapa, específicamente el Distrito de Alegría, a partir de los intereses cafeteros en esta zona.

El auge cafetalero inició con el asentamiento de más inmigrantes, entre comerciantes y agricultores que formaron importantes patrimonios cafeteros. En segundo lugar estuvieron aquellos que, procedentes principalmente de Alegría y Jucuapa, adquirieron o registraron propiedades a su favor. Sin embargo, las ventajas de las habilitaciones, créditos y otros capitales facilitados por el comercio, o traídos desde el país de origen permiten a los extranjeros ubicarse como los cafetaleros más fuertes junto a la primera generación que continuó con similares patrones de concentración y ubicación de sus propiedades. A medida que la competencia por tierras en Santiago de María se agota, varios buscaron adquirir en los municipios vecinos, construyendo un territorio más o menos homogéneo en cuanto a la tenencia de la tierra. Cohesión y ejercicio

19 CNR-Usulután. libro 35 del Registro de Propiedad, partidas 366-367.

20 CNR-Usulután. libro 31 del Registro de Propiedad, partida 53. Año de 1911.

de una territorialidad, se configuró en base a redes entabladas entre este grupo como se tratarán en las próximas páginas.

Redes sociales: formando capitales sociales a través de enlaces matrimoniales.

La generación nacida de los caficultores pioneros muestran interés de contraer matrimonio con los extranjeros avecindados en Santiago de María, o con personas provenientes de familias económicamente importantes tanto de la Sierra como de puntos más distantes, especialmente de San Miguel. Los hijos de los pioneros Juan Schonemberg y de Agustín Gotuzzo son los primeros en formar estas uniones según se presentan en el siguiente cuadro.

Cuadro No.4. Matrimonios de las generaciones de los pioneros extranjeros de Santiago de María

La sucesión de Juan Schonemberg y Leonor Silva		Hijos de Agustín Gotuzzo y María Teresa Canessa	
Emma Schonemberg	Prudencio Llach, uno de los principales cafetaleros de Santiago de María.	Agustín Gotuzzo hijo	Fidelina Bustamante. De San Miguel, hija de un socio del Banco Salvadoreño.
Emilia Schonemberg	Prudencio Lach, cuando enviudó de la primera.	Colomba Gotuzzo	Emmanuel Goenaga, uno de los cafetaleros del municipio
Elvira Schonemberg	Evaristo Galleano, uno de los cafetaleros del municipio	Paula Gotuzzo	Antonio José Macay, minero de San Miguel.

Ana Schonemberg	Juan Boillat, comerciante suizo.	Elena Gotuzzo.	Cap. Asencio Meléndez. Sin más datos
Fuentes: Registros de propiedad a favor de algunos cónyuges. Diligencias matrimoniales, años de 1902 y 1920.			

Otros casos se enmarcan en el contexto de las uniones matrimoniales entre inmigrantes e hijas de agricultores importantes de la Sierra Tecapa y Usulután como se aprecia a continuación.

Cuadro No.5. Inmigrantes en Santiago de María y sus esposas salvadoreñas	
Inmigrante avecindado	Esposa
Juan Homar	Ester Cárdenas, proveniente de prominente familia de Jucuapa. Hermana del abogado Samuel Cárdenas, su hermana se casó con un inmigrante suizo.
Baltasar Ferreiro	Julia Gutiérrez, hija del hacendado añilero Vicente Gutiérrez, quien dejó fincas a la sucesión en Santiago de María, Tecapán y California
Manuel Vidaurre	Concepción Gutiérrez, hermana de Julia.
Carlos Amory	Hirlebranda Arias, hija de Perfecto Arias, agricultor y comerciante de Alegría.
Adrián Ortíz	Mercedes Rivera, de familia de agricultores de Santiago de María.
Francisco Meardi	Rosa Ávila, hija del Gral. Jaime Ávila, caficultor pionero de Santiago.
Pedro Jinjaume	Concepción Chavarría, de familia cafetalera local.
Fuente: Registros de propiedad a favor de los y las cónyuges.	

De la unión de capital extranjero con el social y agrario locales, surgieron importantes patrimonios cafeteros. Uno de estos casos es la dote de 30 manzanas en Alegría que don Perfecto Arias entregó a su hija cuando se casó con Carlos Amory. También se encuentra el ejemplo de Julia Gutiérrez quien compró parte de la herencia de su hermano Miguel Ángel, consistente en las 2/6 partes de la finca La Maravilla en Santa Elena, las cuales arrendó a su esposo Baltasar Ferreiro²¹. Uno de
21 CNR-Usulután. Libro 33 de propiedad, partida 239.



los ejemplos más interesantes es el patrimonio de Mauricio Meardi y su esposa Rosa Ávila, quien inscribió a su favor todas las propiedades que su esposo adquirió entre los años 1910-1917, más algunos terrenos heredados a ella por su padre (el Gral. Jaime Ávila) los cuales pasaron a formar la finca “Villa Rosita” situada en el Cerro Verde, al Suroeste de Santiago de María²².

En cuanto a Mercedes viuda de Ortiz y Ester Cárdenas de Homar, ambas fueron activas compradoras de tierras en el municipio de estudio. Este fenómeno no fue único de Santiago de María, pero si donde se produjeron más casos. Según algunas adquisiciones y traspasos en los Registros de Propiedad, las señoras Eva Araujo de Mongiardini, Elena Cárdenas de Schultz, e Irene Claros de Silis, formaron sendas uniones con extranjeros avecindados en Jucuapa, en la cual se formaron considerables patrimonios cafeteros.

A medida que la ciudad se convierte en un activo centro de comercio y actividades administrativas correspondientes como cabecera del Distrito de Alegría (conservó el nombre antiguo aunque la cabecera fue trasladada) recibió el asentamiento de abogados y profesionales de la medicina. Muchas de estas personas se establecen definitivamente en el municipio de estudio, algunos adquiriendo propiedades cafeteras o poseyendo por herencia familiar en ésta y en municipios de la zona. Algunos de estos hombres agregan la prestación de sus servicios profesionales como se muestran a continuación.

Cuadro No.6. Sanmiguelenses, usulutecos y familias de la Sierra Tecapa residentes en Santiago de María	
Agricultor avecindado y origen	Esposa , origen
Rosendo Araujo, Jucuapa-Alegría	Olimpia Colindres, Jucuapa

22 CNR-Usulután. Libro 47 de propiedad, partidas 138-143.

Miguel Ángel Araujo, Alegría	Marta Vides (sin datos)
Raúl Francisco Munguía, Usulután.	María Elena Araujo, hija de Rosendo.
Victoriano Ruíz, San Miguel	Arcadia Quirós de Ruíz, San Miguel
Pablo José Aguirre, ingeniero topógrafo de San Miguel	Dolores Valenzuela de Aguirre, San Miguel
Salvador Zelaya, farmaceuta de Jucuapa	Josefina Arguello de Zelaya, Jucuapa
Francisco Monterrey, abogado (de San Salvador?)	Irene Sol, hija de Simón Sol.
Rafael Benjamín Colindres, abogado.	Virginias Arias, Alegría.
Modesto Castro, abogado de Alegría	Salvadora de Castro (sin datos)
Miguel Ángel Gutiérrez, hijo de Vicente Gutiérrez	Mercedes Rivera (sin datos)
Salvador Samayoa, farmaceuta de San Miguel	María Ignacia Araujo, Tecapán

Se han expuesto a los actores sociales (principalmente extranjeros, sanmigueleños y algunos jucuapanenses) que forman el grupo socio-económico del que se configuró la pequeña capital regional de Santiago de María. No cabe duda que la “cuantiosa inmigración” a la que se refiere Santiago Barberena y otros, tuvo un componente casi determinante en el fenómeno de la formación de la elite económica no solo del municipio de estudio, sino también del Distrito en el cual se enmarca la zona de estudio.

Las familias locales que forman parte de este grupo, fueron aquellas que desde la generación primera tuvo acceso a registrar considerables porciones a su favor, como los casos de los Mejía y Chavarría. Aun frente a las ventas de tierra de algunos de los miembros descendientes de dichas familias, hombres como Agapito Mejía y el Dr. Pedro Chavarría respectivamente, figuraron como prominentes cafetaleros de la localidad. Otros como Luis López, Miguel Rivas Garay y las



señoras esposas de agricultores foráneos son parte de esta elite local.

El prestigio y el respaldo de cafetaleros y profesionales es importante en la formación del capital social entre la elite económica local, quienes además muestran interés por participar en asuntos de la vida local y en expresiones más ambiciosas como se expondrán en el siguiente apartado.

Redes políticas: Vinculando intereses particulares, locales y regionales.

La municipalidad.

Al comenzar el siglo XX, Santiago de María no es poblado agrícola más. Se trata de una zona cafetalera ya emergida donde la importancia de esta actividad se manifiesta no solo en la extensa superficie cultivada, en la inmigración o en las decisiones municipales sobre los impuestos como se ha expuesto en el tercer capítulo. La lectura de las actas municipales de este periodo refleja también un crecimiento de actividades y servicios en el área urbana como manifestación tanto de un crecimiento poblacional como también de la complejidad social y sus respectivas dinámicas socio-económicas.

Entre la complejidad ocasionada de este crecimiento destaca el problema de la escasez de agua y los intereses cafetaleros. Este caso es una de las primeras referencias sobre el interés de los cafetaleros en asuntos locales, pues se trata de la provisión de agua para sus fincas. Una de estas manifestaciones es la conformación de la “Junta de Agua” en 1892, un acto por tomar cartas en el asunto ante la incapacidad de fondos municipales y la dificultad de la intervención de autoridades gubernamentales para resolver el asunto. Los principales cargos directivos de dicha Junta fueron

ocupados por los cafetaleros y, aunque el problema nunca fue lo suficientemente resuelto, es razón por la cual se realizaron numerosas peticiones y reuniones en el cabildo municipal registradas durante todo el periodo.

En esta misma década los cafetaleros prominentes comienzan a figurar en el control de la municipalidad. Según las actas, la nómina de Alcaldes Municipales de Santiago de María desde su fundación hasta finalizar el siglo XIX, estuvo compuesta por los pobladores cuyos nombres y apellidos corresponden a la lista de vecinos que acordaron la ubicación del emplazamiento urbano y otras decisiones relativas a la fundación y creación del municipio entre 1874-1876²³. Esta situación cambió cuando la actividad del café despegó como la principal actividad económica y fuente de ingresos municipales. Algunos caficultores locales como el Dr. Ramón Araujo, el hacendado añilero Vicente Gutiérrez y Luis López presidieron el gobierno local, mientras que en los consejos municipales figuran nombres como Simón Sol, Agustín Gotuzzo y Alberto Ávila como síndico y regidores en 1891 y 1892²⁴.

La calificación de negocios y el ordenamiento del comercio en las calles para aumentar las rentas municipales, así como ornato e higiene fueron impulsadas durante las administraciones conducidas por los primeros profesionales de la localidad, tales como los doctores Manuel Recinos, Ramón Araujo, Francisco Cárdenas Rodríguez, César y Modesto Castro entre 1895-1901, originarios de municipios vecinos (cuadro 6). A partir de esta fecha, los concejos municipales estuvieron conformados por cafetaleros, comerciantes y profesionales locales avecindados (y desde entonces

23 AMSM. Libro de Actas Municipales de 1875 y 1876, sesiones del 1º de junio y 10 de julio, respectivamente.

24 AMSM. Libro de Actas Municipales de 1891 y 1892. Primeras sesiones de ambos años.

santiagueños) como los siguientes:

Cuadro No.7. Concejos Municipales de Santiago de María, 1901-1917.		
Año	Alcalde	Miembros del concejo
1901	Dr. Rafael B. Colindres	Pablo Lara, Leonidas Arguello, Victoriano Ruíz, Joaquín Loucel
1903	Victoriano Ruíz	Juan Miguel Cora, Alberto Ávila, Dolores Montoya, Salvador Samayoa
1905	Juan M. Cora	Pablo Lara, Salvador Samayoa, Dr. Modesto Castro
1906	Victoriano Ruíz	Dr. Salvador Zelaya, Armando Ávila, Simón Araujo
1907	Juan Miguel Cora	Dr. Fernando Mejía, Dr. Daniel Quirós Ruíz, Pablo Lara
1908	Luis López	Salvador Samayoa, Baltasar Ferreiro, Dr. Pedro Chavarría,
1910	Dr. Salvador Zelaya	Emmanuel Goenaga, Emilio Cáceres, Miguel Á. Gutiérrez, Dr. José Zelaya
1911	Dr. José Estrada Colindres	Alfonso Zelaya, Juan José Samayoa, Salvador Ávila y Dr. César Castro
1912	Carlos Amory	Miguel Rivas Garay. Sin más datos.
1914	Carlos Amory	Doctores Leonidas Ávila, Samuel Cárdenas, Rafael Castillo; M. Chavarría
1915	Dr. Rafael B. Colindres	Carlos Duke, Dr. Fernando Mejía, Salvador Padilla
1917	Carlos Amory	Francisco Meardi, Rafael Samayoa, Ezzio Montobbio, Enrique Araujo

Al comparar los nombres que integraron los concejos municipales con los cuadros elaborados de la migración en capítulos anteriores, es claro que el asentamiento de comerciantes, agricultores y profesionales no se limitó al ejercicio de sus ocupaciones. Esta tendencia parece mantenerse hasta la década de 1930, pues los alcaldes posteriores al periodo de estudio fueron algunos regidores anteriores como los cafetaleros Raúl Ávila (1919, 1930), Agustín Gotuzzo (1918, 1928), Miguel Ángel Gutiérrez (1924) y Amadeo Sesotris Canessa (1921).

Durante estos gobiernos municipales se llevaron a cabo discusiones, proyectos y medidas de interés y beneficio local, como también otros cercanos a los intereses de los gestores. Dentro del quehacer de estos concejos a destacar, están aquellas sobre el problema del agua, asuntos financieros, nombramientos de Juntas de Fomento, obras públicas y otras decisiones donde la

elite local tuvo un papel importante en la toma y ejecución de las mismas.

Asuntos de escala geográfica mayor tratados por esta municipalidad son el Puerto El Triunfo y el uso de los fondos municipales del Distrito de Alegría. Según la serie de Actas Municipales con que se cuenta para el siglo XX, en la lectura de éstas se encuentra una de las primeras decisiones de la micro-región cafetalera, es decir el distrito de Alegría; tales como la convocatoria de 1903 del cabildo de Santiago a los concejos municipales de la zona para emitir un pronunciamiento contra el Decreto Legislativo sobre la entrega de los fondos de caminos del distrito al de Usulután, para financiar los edificios públicos de la cabecera departamental. Con el argumento de que el distrito necesita de los fondos para las vías de comunicación dentro del mismo, la reunión acordó enviar una solicitud a las autoridades superiores para evitar la pérdida de los fondos del Distrito.

En la misma convocatoria se trató la necesidad de utilizar dichos fondos (mas un subsidio por parte del Poder Judicial) para ampliar las funciones del juzgado, “siendo este distrito en la parte judicial el que más movimiento tiene en la zona de oriente, de lo cual está al corriente el Supremo Tribunal de Justicia...” razón por la cual se decidió recurrir a los diputados del departamento: Joaquín Loucel, Pedro Chavarría, (vecinos y concejales anteriores Santiago de María) y el Dr, Manuel Morales para que presentaran al congreso dicha petición²⁵.

Dentro de este ramo, el concejo de 1906 acordó solicitar a los Poderes Legislativo y Ejecutivo, gravar con 12 y medio centavos el quintal de café cereza, oro o pergamino cosechado en Alegría, Berlín y California, para la apertura de carretera entre la ciudad de Santiago y las dos primeras²⁶.

25 AMSM. Libro de Actas Municipales de 1903. Sesión del 21 de marzo.

26 AMSM. Libro de Actas Municipales de 1906. Sesión del 22 de febrero.



El gravamen municipal sobre la actividad del café fue un tema con muy poca discusión en los concejos municipales representados por este sector. Las pocas intervenciones sobre el asunto son, junto a la anterior, la moción del regidor y cafetalero Salvador Zelaya en aumentar a 200 pesos mensuales el impuesto a los beneficios de café durante la temporada de cosecha entre noviembre y abril²⁷. Sin embargo, el tema es escasamente tratado en las sesiones, sumado a la falta de una serie de libros de ingreso que no permiten plantear más sobre este delicado asunto para los intereses cafetaleros.

Es claro al parecer, que los recursos financieros de la alcaldía son insuficientes, ya que la juramentación de Juntas de Fomento provisionales y específicas estaban conformadas por las mismas personas: miembros de la elite local. El siguiente cuadro resume la participación de este grupo en las necesidades de la población.

Cuadro 8. Juntas y asociaciones de fomento de Santiago de María, 1906-1917

Año	Motivo	Integrantes	Actas Municipales
1907	Junta de Fomento	Carlos Amory, Dr. Rafael Colindres, Juan y Rodolfo Schonemberg, Armando Ávila y J.J. Samayoa	Revista Municipal, año 1, No.2
1906	Construcción del parque	Colomba de Goenaga, Virginia de Colindres, Julia de Ferreiro, Josefina de Zelaya, Salvadora de Castro, Arcadia de Ruíz. Señoritas Mejía, Harrison, Schonemberg, Samayoa y Araujo.	Sesión 5 de enero
1909	Construcción de templo parroquial	O. Luria, Luis Manent, Agustín Montobbio, Juan Homar, Carlos Amory, Baltasar Ferreiro, Constantino Cocchella, Pbto. Lasplazas, Dr. Modesto Castro, y otros.	24 de febrero
1910	Junta de Honorables	Prudencio Llach, Dr. José Estrada Colindres, Casimiro Donnadiou (tesorero), fondos recolectados para templo	Sesión 12 de enero

27 Idem. Sesión del 5 de enero.

1911	Junta de Festejos	Dr. Rodolfo Schonemberg, Leonidas Ávila, Emilio Cáceres, Pablo Scheidegger	Sesión 5 de julio
1912	Junta de Fomento	Carlos Amory, Emmanuel Goenaga, Casimiro Donnadiou, Baltasar Ferreiro, Juan José Samayoa, Dr. B. Estrada	Sesión 12 de enero
1914	Comité de Festejos	Prudencio Llach, Mauricio Del Pech, Ing. Pablo Aguirre, Francisco Meardi, Agustín Gotuzzo, Ezzi Montobbio, Juan M. Cora, Salvador Ávila, Dr. Rafael Samayoa.	Sesión 22 de junio

El mantenimiento de los caminos recibía un buen aporte de los vecinos “notables” como solían llamarlos en las actas municipales. Los contribuyentes de estos fondos eran cafetaleros y principales beneficiados de estas obras, pues de esa forma podrían transitar por buenos caminos las carretas cargadas con café provenientes de sus fincas ubicadas en los municipios del Distrito de Alegría.

La magnitud de la colaboración de las juntas de ayuda, fomento o beneficencia, según el nombre, la finalidad y los integrantes que pertenecían al mismo grupo, fue indispensable. Esta situación favorecía la creación de la figura pública o política gracias a sus redes clientelares y de apoyo, una práctica muy frecuente desde el siglo XIX. Sin duda alguna, durante el periodo de estudio esta figura fue el caficultor Carlos Amory, quien además de ocupar por tres años la silla edilicia, fue diputado por del departamento usuluteco en 1912, 1915 a 1917.

De lo expuesto con anterioridad, las asociaciones en pro del abastecimiento de agua y la mejora de los caminos, eran asuntos locales en los cuales se vieron más involucrados la elite cafetalera, comercial y profesional, no como grupos separados o distintos, sino como la composición de un grupo más o menos cohesionado por los intereses cafeteros, ya que varios comerciantes y profesionales eran también productores del grano rojo.



Puerto El Triunfo, un proyecto a prueba de intereses particulares.

El mapa económico nacional en los albores del siglo XX se está reconfigurando, repercutiendo en la orientación y prioridad de las obras públicas. Los discursos de modernidad y progreso material se materializan en la medida que el Estado salvadoreño se fortalece políticamente gracias a una relativa estabilidad, mientras que en el plano económico se da a medida del auge de las exportaciones de café desde el último cuarto del siglo XIX. En este contexto comienza el proceso de la conectividad nacional a través del ferrocarril, que une al puerto de Acajutla con la ciudad de Santa Ana y de ésta con la capital entre 1894-1900. Entre esos años el proyecto desea llevarse a cabo en el otro extremo del país, con el ideal de atravesar el oriente salvadoreño y conectarse San Salvador.

El ferrocarril trans-oriental tiene un proceso de construcción lento, donde las obras padecen de constantes atrasos, cambios, suspensiones e incluso abandono. No ha sido posible aun determinar las razones de este lento y dificultoso proceso de construcción ferroviaria. No obstante, se tiene conocimiento de un proyecto alternativo para conectar la producción con destino al mercado exterior, una iniciativa por parte de empresarios agrícolas lo suficientemente fuerte como ambiciosa, esta es la habilitación del Puerto El Triunfo en la Bahía de Jiquisco, departamento de Usulután.

El proyecto del Triunfo se enmarca en el despunte de la producción cafetalera del departamento de Usulután entre 1880-1890, donde la inversión de capitales extranjeros tiene un papel fundamental, principalmente en el municipio de Santiago de María, asiento de la segunda concentración de inmigrantes extranjeros en el oriente salvadoreño (después de San Miguel). En las primeras décadas del siglo XX, este departamento se ubica entre los 3 principales productores de café en el país, junto a los de Santa Ana y La Libertad; algunos de los principales productores del municipio mencionado figuran así mismo entre los principales exportadores de la nación.

Desde esta ciudad, el proyecto portuario tiene dos fases identificadas de vida. La primera se desarrolla en el último lustro del siglo XIX donde los principales caficultores como Mauricio Meardi, Ambrosio Canessa, Lorenzo Campos, Leonidas Argüello y Juan Schonemberg²⁸ son accionistas de la *Compañía del Triunfo Limitada*, fundada en 1894 por iniciativa de empresarios estadounidenses. La cercanía de la Sierra usuluteca a la bahía donde se localiza El Triunfo respecto a La Unión es claramente conveniente para los productores que visualizan costos menores de fletes hacia el puerto, tiempos cortos de viaje de dichos fletes (lo que posibilita seguridad de la mercadería) así como la oportunidad de aprovechar la condición de exportador e importador al ser accionistas del puerto. Es importante mencionar que entre los accionistas y otros cafetaleros de Santiago de María poseen las conexiones necesarias con el mercado internacional, al grado de figurar entre los principales exportadores del país en los años de estudio.

Después de una efímera y dificultosa operación entre 1895-1900 la junta se declara en quiebra, la cual dejó entrever 3 serias dificultades: la poca profundidad de la bahía para la navegación de

28 AGN. Idem. p.15.



buques de gran tonelaje, la poca capacidad financiera de la Compañía y el volumen insuficiente de mercancía e intercambio para sustentar en un plazo favorable la recuperación de la fuerte inversión del proyecto.

Hacia la segunda década del Siglo XX se verifica una segunda etapa de vida, la cual es el resultado de los cafetaleros santiagueños que han usado el poder político local para lograr la habilitación por parte de un contratista salvadoreño. Uno de los aspectos a remarcar de este estudio es la disputa en ambos periodos de los intereses económicos entre los cafetaleros de Santiago de María y algunos miembros del comercio sanmiguelero que vieron afectados sus negocios en el puerto unionense debido al uso alternativo del Triunfo.

Durante la administración municipal de 1903 que preside un importante cafetalero, Victoriano Ruíz, se convoca una sesión extraordinaria a las municipalidades del distrito, más vecinos propietarios del departamento, con el propósito de tratar la apertura del puerto. “Teniendo informes que se encuentran actualmente en San Salvador, una comisión compuesta de varios vecinos de San Miguel que so pretexto de la empresa del Ferrocarril central, pretenden que este puerto no sea reabierto, obligando así a los agricultores de la rica zona cafetalera de este departamento a exportar su café por el lejano puerto de La Unión, a costa de inmensos sacrificios... y que la infundada pretensión de la comisión miguelera no tiene otro objeto que el deseo de sacrificar esta fracción laboriosa de la sección oriental, en provecho de sus representados. Si quieren ferrocarril, que lo hagan en hora buena, los usulutecos serán los primeros en aplaudir esa nueva manifestación de progreso”²⁹, manifiesta la memoria de esta reunión entre cafetaleros y concejos municipales quienes acordaron la conformación de una comisión compuesta de un representante

29 AMSM. Libro de Actas Municipales de 1903. Sesión del 29 de Septiembre.

de cada municipio de este distrito para exponer al Presidente de la República sobre la necesidad de reapertura del Triunfo.

En el segundo periodo de Ruíz en la jefatura edilicia y del distrito, el concejo comisiona a Lorenzo Campos y Ambrosio Canessa con la misión de gestionar ante el gobierno sobre dicho asunto, con el propósito de beneficiar a los cafetaleros en la exportación de la próxima cosecha “que promete estar muy buena”, acordaron los miembros de la junta³⁰. Así mismo el concejo municipal de 1908 compuesto totalmente por cafetaleros, se reúnen con los cultivadores más importantes del departamento de Usulután, tales como Mauricio y Francisco Meardi, Francisco Lasplazas, Juan Cora, representantes de la sociedad Meardi y del Pech, Salvador Zelaya, Pablo José Aguirre, Evaristo Galliano, Benamín Guadamúz, Rodolfo Schonemberg, Ambrosio Canessa, Agustín Gotuzzo, Armando Ávila, Lorenzo Campos, Dr. Pedro Chavarría, Agapito Mejía, Salvador Samayoa, Carlos Amory, Benjamín Serpas, Antonio Araujo, entre otros 15 o 20 posibles cafetaleros para firmar una petición al gobierno central sobre la reapertura del Triunfo.

Tras años de gestiones entre cafetaleros de Santiago de María, alcaldes y diputados, la reapertura se ve realizada en el mes de octubre de 1911 durante la administración del Presidente Manuel Enrique Araujo, originario de Alegría. Meses después fue recibido con gran júbilo en Santiago de María, donde es recibido y hospedado por las personas más prominentes de la localidad³¹.

Sin embargo, el movimiento portuario del Triunfo en los años siguientes es bastante irregular.

Mientras las visitas de vapores al Triunfo son muy esporádicas, limitándose al periodo de

30 AMSM. Libro de Actas Municipales de 1906. Sesión del 30 de abril.

31 AMSM. Libro de Actas Municipales de 1912. Sesión del 5 de julio.



cosechas, el proyecto de la línea férrea oriental avanza finalmente y concreta algunos tramos de forma menos lenta y dificultosa. En el informe gubernamental del año 1911 se anuncia de la nueva contrata para terminar el ferrocarril entre San Miguel y el puerto de La Unión, que en ese momento está pendiente un corto tramo entre el río Grande y la ciudad³². En los años siguientes el proyecto fue tomado por la compañía Ferrocarriles Internacionales de Centro América (IRCA por sus siglas en inglés) que termina dicho tramo en 1912. En 1918 se concluye la línea de San Miguel-Zacatecoluca, pasando por el litoral de Usulután, mismo año donde no se verifican más vapores hacia puerto El Triunfo.

Cuatro años más tarde, (1922) finalmente el oriente y centro se comunica con la ciudad capital. La conectividad oriental se concreta en el mismo año con la construcción del puerto de Cutuco por la misma empresa del ferrocarril (a pocos kilómetros y en sustitución de La Unión) ambas estructuras satisfacen las necesidades de comunicación entre las zonas cafetaleras y los puertos. El puerto el Triunfo entonces, no registra más movimiento de buques, al menos para la exportación de café, quedando en servicio para la pesca artesanal.

Conclusiones.

La formación del poder local tiene entre sus componentes, los expuestos sobre la migración extranjera e interregional, como también los planteados sobre el cultivo, procesado y comercialización del café. Profesionales, comerciantes (varios de ellos con propiedades cafeteras) y cafetaleros compartieron un interés por los asuntos locales, en el marco del funcionamiento

³² AGMSS. Diario Oficial, tomo 72 No.44. 21 de febrero de 1912.

de la gestión y las competencias que corresponden al gobierno local, caracterizadas por su autonomía respecto al central, pero dependiente de la voluntad de los alcaldes y de colaboración de los vecinos en la directa e indirecta ejecución de las obras públicas.

Redes sociales tejidas como las uniones matrimoniales entre los grupos que componen el poder económico y los profesionales; así como las asociaciones de fomento y los concejos municipales integrados por miembros de este grupo, constituyen los elementos de formación de un poder local sólidamente respaldado por el poder y los intereses cafetaleros ejercidos desde la pequeña capital de la micro región cafetalera del Distrito de Alegría en la Sierra Tecapa, un fenómeno que probablemente no sea el único si se contase con estudios similares de otros municipios cafetaleros en occidente y centro para plantear patrones en las variantes locales.

La legitimidad y la base social de los concejos municipales escapan a los límites de la investigación ante la falta de fuentes como actas y padrones electorales. Sin embargo, es claro que desde Santiago de María, los cafetaleros vecinos presionados por el agotamiento del espacio de cultivo en este municipio, extendieron sus intereses hacia los vecinos como Tecapán, Alegría y California, formando una territorialidad no solo administrativa sino también económica como Distrito.

Es importante conocer la trayectoria de estas redes desde la década de 1920 en adelante, cuando se acentúan fenómenos como la concentración de tierras, el aumento del territorio cafetalero que se expande hacia tierras de menor altura, conocer de manera más cercana las redes políticas en lo que respecta al ejercicio electoral, así como también profundizar en otros aspectos sociales que han escapado a la investigación por diversos motivos; pero se ha sentado un precedente en estudios



históricos locales y se necesita la continuación de este mismo y el inicio de otros para revisar y repensar la historia salvadoreña vista desde lo local, no como un cambio de planteamiento, sino de escala, ya que lo local está estrechamente vinculado con lo nacional y viceversa, aunque no siempre se recuerda esta visión.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA

Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008

Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

“Desunión y distanciamiento: relaciones bases - dirigencias en la huelga del Magisterio Nacional de 1995”

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto





“Desunión y distanciamiento: relaciones bases - dirigencias en la huelga del Magisterio Nacional de 1995”

Sindy Mora Solano¹

Investigadora del Instituto
de Investigaciones Sociales de
la Universidad de Costa Rica.

1 Agradezco la colaboración de Esteban Sánchez y Andrea Villalobos, asistentes en el primer y segundo año de la investigación, respectivamente. También agradezco la colaboración de Xiomara Siles, funcionaria del IIS. Dirección electrónica: sindymora@gmail.com.



Introducción²

La huelga del Magisterio Nacional de 1995 es una de las más significativas del periodo de ajuste estructural vivido en Costa Rica a partir de la década de los años 80. Si bien la reforma al sistema de pensiones del Magisterio terminó por decantarse en 1995, a inicios de los años 90 se dieron grandes pasos en la transformación de este régimen de pensiones.

El eje central de esta ponencia es el análisis de la relación entre bases y dirigencias durante la huelga del Magisterio Nacional de 1995, cuya duración la convierte en una de las más largas de la historia de Costa Rica. En esta ponencia se analizan los contenidos de la Reforma Integral al Sistema de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, así como la tramitación legislativa y la aprobación de la Ley N° 7531. Posteriormente, a partir de una serie de categorías previamente definidas, se analizan las principales características de las relaciones entre bases y dirigencias.

Las fuentes para la realización de este trabajo son un conjunto de entrevistas inéditas, realizadas en 1995 y que se encuentran recopiladas en el documento titulado “Voces de la huelga: Testimonios de maestras(os) y profesoras(es) sobre el movimiento magisterial de julio a setiembre de 1995”. Estas entrevistas fueron realizadas por diversos investigadores del Instituto de Investigaciones Sociales y del Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica. Las posiciones de las dirigencias se analizan a partir de entrevistas realizadas a dirigentes magisteriales entre el 2007 y el 2008. A pesar de que las entrevistas han sido realizadas en momentos muy distintos, su análisis conjunto permite problematizar una de las huelgas más polémicas de la

2 Esta ponencia forma parte de los resultados preliminares de la investigación “Ciclos de acción colectiva y procesos de negociación política”, en la que se realiza un análisis comparativo de las negociaciones de la huelga del Magisterio Nacional (1995), las protestas contra el Combo ICE (2000) y las protestas contra el monopolio de Riteve (2004). Esta investigación se encuentra inscrita en el Instituto de Investigaciones Sociales.



historia reciente del país.

Algunas consideraciones conceptuales

Análisis recientes en el estudio de los movimientos sociales han mostrado la dificultad metodológica y analítica que trae consigo el concebir a las organizaciones de la “sociedad civil” como polos de virtud, frente a Estados que se conciben como encarnación del mal. Como ha señalado Dagnino, la oposición entre sociedad civil y Estado no es una oposición “natural”. Por el contrario, la relación existente entre ambos es una relación construida, que debe ser analizada y explicada (Dagnino, 2002: 371).

Esta misma acotación es válida para el análisis de las relaciones al interior de las organizaciones sociales, ya que el tipo de vínculo construido en su interior debe analizarse sospechando del supuesto de su bondad. La sociedad civil no es un todo homogéneo sin rupturas en su interior. Por el contrario, es un todo complejo y heterogéneo, que a su vez se caracteriza por no encajar en un modelo único de análisis. Ésta puede ser definida como “un conjunto heterogéneo de múltiples actores sociales, con frecuencia opuestos entre sí, que actúan en diferentes espacios públicos y que por regla tienen sus propios canales de articulación con los sistemas político y económico” (Olvera, 2002: 28). Esto implica que las relaciones al interior y entre diversas organizaciones pueden verse entrecruzadas por conflictos de distinta magnitud, y esa conflictividad prefigura, a su vez, los modos de relación con el Estado. De esta forma, “lejos de la imagen dominante que la define [...a la sociedad civil...] como un polo de virtud opuesto a la maldad intrínseca del Estado, en su interior se reproducen vicios autoritarios y prácticas antidemocráticas, si bien prefigura también nuevas formas de convivencia y adelanta, en algunos componentes, una crítica al orden existente” (Olvera, 2002: 14).

Siendo su naturaleza diversa y contradictoria, el estudio de las relaciones de las organizaciones con el Estado, con otras organizaciones, o de sus dinámicas internas, permite reconstruir las reglas de coexistencia pública y los principios de sociabilidad democrática que se decantan y forman parte de coyunturas conflictivas (Paoli et al, 1998: 67). Adicionalmente, un análisis de este tipo permite comprender la constitución de arenas públicas, en las cuales algunos conflictos ganan visibilidad, convirtiendo a sus actores en interlocutores válidos del Estado, mientras que otros actores pueden ser invisibilizados (Paoli et al, 1998: 66).

Para el presente trabajo, estas consideraciones son fundamentales, dado que la huelga del Magisterio Nacional de 1995 evidenció las rupturas existentes entre las organizaciones que formaron parte del Frente de Organizaciones Magisteriales (FOM), así como las diferencias con las “bases” del movimiento. Ambos quiebres, pueden ser explicados a partir una serie de categorías, como lo son las relaciones establecidas con el Estado, las formas en las que se procedió a “negociar” la huelga, la conformación de alianzas con otros actores, y la cercanía y o lejanía con las bases, entre otros factores.

Un análisis de este tipo de coyunturas busca problematizar nuevas formas en las que se ejerce la representación, la que inserta nuevos retos, temas y problemas en el estudio de la política (Paoli et al, 1998: 72). En este sentido, el concepto de representación, que etimológicamente significa “hacer presente algo o alguien que no está presente” (Giner, 2004: 647), es central si lo que se busca analizar son las formas en las que bases y dirigencias se relacionan entre sí³.

3 Una de las investigaciones que ha brindado un aporte fundamental en este sentido es el trabajo de Ignacio Dobles y Vilma Leandro, quienes en su texto “Militantes. La vivencia de lo político en la segunda ola del Marxismo”, evidenciaron los problemas existentes entre bases y dirigencias al interior de las organizaciones de izquierda. Algunos problemas mencionados son (1) existencia de una dirigencia autoritaria y prepotente, (2) relación de distanciamiento con las bases, (3) tensión entre un centralismo democrático o un pluralismo democrático y (4) temor a las confrontaciones al interior de las organizaciones, entre otros factores (Dobles et al, 2005: 173-183).



Teniendo en cuenta estas consideraciones conceptuales, seguidamente presento el carácter de la reforma al sistema de pensiones, así como la manera en la que se tramitó dicha reforma, para identificar los principales nudos de la disputa magisterial.

La reforma al sistema de pensiones

La reforma al Régimen de Pensiones del Magisterio Nacional de 1995 se dio en un contexto de alta conflictividad social. Las manifestaciones de protesta se centraron, principalmente, en la defensa de la institucionalidad y de las condiciones laborales de los trabajadores del sector público. A principios de año, el mal estado de los edificios de las instituciones estatales, el recorte de su presupuesto, y la oposición a su eventual privatización formaron parte de sus demandas. La oposición al despido de funcionarios públicos fue una de las principales solicitudes que movilizaron a los trabajadores del sector⁴, quienes bautizaron a Mario Carvajal, entonces Ministro de Reforma del Estado, como el Ministro de Despidos (Leandro, 1995: 4).

Las protestas de este año se recrudecieron por la firma del Pacto Figueres-Calderón. Este acuerdo, firmado el 28 de abril, fue gestado de manera poco transparente entre las cúpulas del Partido Liberación Nacional (PLN) y Unidad Social Cristiana (PUSC), en donde José María Figueres Olsen y Rafael Ángel Calderón Fournier acercaron sus posiciones políticas, en torno

4 Específicamente, a los trabajadores del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), de la Fábrica Nacional de Licores (FANAL), del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONICIT), de la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO), del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), del Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART) y del Banco Central. Por su parte, la Confederación de Trabajadores Rerúm Novárum (CTRN) y la Federación de Trabajadores de Limón (FETRAL) establecieron alianzas para oponerse al cierre del Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER) y a la clausura del ferrocarril al Pacífico. Estos mismos actores se opusieron al despido masivo de los muelleros y estibadores de Moín y Limón (Instituto de Investigaciones Sociales, 2006).



a los contenidos y la magnitud de la reforma estatal. Este pacto, a pesar de apelar al diálogo y a la negociación, no dejó de ser percibido por diversos actores políticos, como un acuerdo que “apuntaba al desmantelamiento de las reformas sociales y del Estado de bienestar que los padres de los mismos habían contribuido a crear” (Cortés, 2001: 244-245).

Es por ello que 1995 ha sido identificado como un año de suma importancia para comprender los resultados de las elecciones nacionales de 1998, cuando el aumento en la abstención se generalizó, independientemente de las condiciones económicas de los votantes. El incremento de la abstención en todos los niveles socioeconómicos, en todas las edades y en ambos sexos, evidenció un quiebre de las tradiciones políticas asociadas al bipartidismo. En este sentido, se puede plantear que el Pacto Figueres-Calderón, y su incidencia en las tendencias de cambio electoral se debió a que “los gobiernos de los “hijos de los caudillos” parecen haber cerrado el ciclo político que iniciaron sus padres en la década de 1940” (Raventós et al, 2005: 234).

En este contexto de significativas protestas y arreglos políticos entre las cúpulas partidarias, el proyecto de ley de Reforma Integral al Sistema de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional se vio sometido a una rápida tramitación legislativa. El proyecto ingresó a la Asamblea el 4 de julio de 1995. Justo un día después de su ingreso empezó su discusión, y sólo cinco días después, el proyecto fue aprobado. Esta iniciativa fue dispensada de todo trámite parlamentario, así como de su lectura, con lo que la discusión del proyecto, en una Asamblea Legislativa controlada por el PLN, rápidamente logró la aprobación⁵. Aunque el diputado de izquierda, Rodrigo Gutiérrez manifestó su oposición al proceso, la mayoría de las mociones presentadas por él fueron desechadas sin menor discusión, como lo muestra el cuadro 1.

⁵ Valga señalar, en fechas no habilitadas para la celebración de sesiones parlamentarias –el viernes 7 y el domingo 9 de julio-.



Ante este trámite parlamentario y ejecutivo tan expedito ¿qué cambios buscaban ser introducidos en la ley del Magisterio Nacional? En el cuadro 2 se analizan las principales características en la reforma a esta legislación.

Como se puede observar, la reforma de 1995 modificó sustancialmente el perfil de beneficios obtenidos por los y las educadoras, siendo importante subrayar el hecho de que el Estado, como empleador y como Estado, nunca creó el Fondo de Pensiones y Jubilaciones. Debido a la irregularidad estatal en el pago de las cotizaciones que le correspondían, el régimen de pensiones fue financieramente sostenido solo con el aporte de los trabajadores, lo que en palabras de Arguedas y Calvo significó “un buen negocio para el Estado, pues se quitó de encima las pensiones en curso de pago del momento y las a futuro, cargándoselas a los activos, a la vez que los superávits entre lo recaudado por cotizaciones de los activos menos el pago de las pensiones, lo gastó a su antojo, al margen de lo establecido en el penúltimo párrafo del Artículo 73 de la Constitución Política” (Arguedas et al, 1995). Esta irregularidad estatal causó una gran indignación en los y las trabajadoras, quienes habían sostenido las pensiones de los jubilados, pero a quienes se les endosó en el discurso oficial la quiebra del régimen de pensiones.

Una vez precisado lo que estuvo en juego en el conflicto magisterial, expongo las características tuvo la huelga y sus negociaciones.

La huelga y las negociaciones

Como se expuso anteriormente, la reforma de 1995 introdujo modificaciones sustanciales en el perfil de beneficios del régimen de pensiones magisteriales, lo que generó roces con la Administración Figueres Olsen. A pesar de que desde principios de 1995 se dieron varios encuentros entre las dirigencias de las asociaciones magisteriales y los representantes gubernamentales, no

fue posible que las partes involucradas llegaran a un acuerdo en cuanto a este tema.

Viernes 14 de Julio de 1995.- LA REPUBLICA/CIA

COMITE CIVICO NACIONAL

LLAMAMOS AL PUEBLO COSTARRICENSE A PARTICIPAR EN LA JORNADA PATRIOTICA Y HUELGA NACIONAL A PARTIR DEL PROXIMO 17 DE JULIO.

POR LA DEFENSA DE LA DEMOCRACIA Y LA SOBERANIA NACIONALES, HERIDAS DE MUERTE POR EL PACTO FIGUERES/CALDERON Y LAS CUMBRAS DEL PLAN Y DEL FUSC.

DEMANDAMOS

Primero: JUSTICIA SALARIAL PARA EL TRABAJADOR

Control de los márgenes de utilidad, precios y tarifas que disparan el costo de vida. Establecimiento de una canasta básica no menor de 500 artículos totalmente exonerada de impuestos y que sirva de componente principal en el establecimiento de salarios justos. Salarios que permitan al trabajador satisfacer sus necesidades básicas. El ajuste salarial para todos los trabajadores en estos momentos no debe ser menor al 15%. El reajuste salarial acordado ni siquiera compensa el alza en el costo de vida. El Consejo Nacional de Salarios debe revisar cuanto antes ese reajuste.

Segundo: DIGNIFICACION DEL CAMPESINO

Tierra con servicios, precio/obro costo, crédito oportuno y con tasas subsidiadas (Fideicomiso y fondo de 42.400 millones que posee actualmente el Banco Central). Creación del Instituto de Desarrollo Rural como institución autónoma cogestionaria, regionalizada. Detener el proceso de desaparición del pequeño agricultor y el desmantelamiento del Sector Público Agropecuario, ejecutando las propuestas del documento "El Desarrollo Rural que queremos los Campesinos para Costa Rica", de la Comisión Agraria del C.P.T. y la propuesta de C.T.R.N.

Tercero: EXIGIMOS LA DEROGATORIA DE LA LEY #12329, APROBAR UNA NUEVA LEY A SATISFACCION DEL F.O.M. Y ESTABLECER UN REGIMEN DE PENSIONES DIGNAS PARA TODOS LOS TRABAJADORES COSTARRICENSES.

Por un régimen costarricense de pensiones, sostenible, tripartita, igualitario, universal, justo, que garantice el respeto al artículo 73 de la Constitución Política, penalice la evasión y la morosidad con el régimen, administrado por los trabajadores y que garantice una vida digna al jubilado y pensionado a partir de los 55 años, con un perfil de beneficios no menor al 90%. El propósito esencial Figueres/Calderón es excluir al Estado de cotizar igualmente, renunciar a su función social y redistributiva de la riqueza.

Cuarto: NO A LOS DESPIDOS DE EMPLEADOS PUBLICOS.

Estamos en contra del desmantelamiento del Estado y del despido de trabajadores. Rechazamos las privatizaciones, el cierre de instituciones y deterioramiento de los servicios públicos. Exigimos la modernización del Estado con la activa participación de los trabajadores, para lograr un Estado Democrático, redistributivo, activo participante en la inversión y la economía, eficiente y eficaz en el desarrollo social y de la calidad de vida del costarricense, con políticas económicas y sociales que respondan a los intereses de las mayorías.

Quinto: GARANTIZAR LA LIBERTAD SINDICAL COMO DERECHO CONSTITUCIONAL

Hay que detener de inmediato los despidos de trabajadores por estar organizados en sindicatos en las empresas industriales, de servicios y las plantaciones agrícolas, así como todo tipo de violaciones a la libertad de organización sindical, contratación y negociación colectiva. Exigimos inmediata ratificación de todos los Convenios con la O.I.T., pendientes de ratificar.

Sexto: POR UNA REAL JUSTICIA TRIBUTARIA

Justicia Tributaria que cambie radicalmente la actual e injusta estructura tributaria nacional. Que el rico tribute como rico y el pobre como pobre. Hay que detener de inmediato la evasión fiscal, cuya cifra supera el actual déficit fiscal. No más impuestos contra el pueblo. Rechazamos el aumento al 15% del Impuesto de las ventas y el impuesto al consumo de combustibles.

C.T.R.N.-C.T.C.R.-C.M.T.C.-C.I.I.T.-ADEP-SEC-FETRAIS-SINDEU-ANEP-ANDE-SITUN-APSE-SINAE-SITRAPEQUIA-SITECO-FOSSS-UNDECA-CONADECO- SINCOSEPO-ACATE-ADEM-ANDET-SIPROCIMECA-FENTRA-UCEP-SADEM-UNELNEB-AHTEC-CPT-SITRADECO-SINCONAPRO-COORDINADORA DE SINDICATOS BANANEROS.-

Imp. 1995/14/1995 G.
14/07/95 14:15:19
6/0/0/0/0/0

El 20 de abril de 1995 se produjo una de las negociaciones más importantes entre el gobierno y las direcciones magisteriales, entonces agrupadas bajo el nombre de Frente de Organizaciones

Magisteriales (FOM)⁶. Desde inicios de abril diversos actores asociados al movimiento sindical nacional habían anunciado un paro general para manifestar su oposición al despido masivo de trabajadores del sector público y a la reforma del régimen de pensiones. Como señala Mondoll, “cuando se habla de este paro nacional en el mes de abril del 95, el gobierno llama al Magisterio Nacional. Nosotros llegamos a un acuerdo con el gobierno, el gobierno se compromete a sacar el proyecto de la Asamblea Legislativa, con tal que nosotros no participemos en el movimiento de huelga” (Mondoll, 2007. APSE). Sin embargo, al firmarse el Pacto Figueres-Calderón los educadores abandonaron las negociaciones, dado que uno de los principales ejes del Pacto era la reforma al régimen de pensiones (Menjívar, 1999: 35).

Es a partir del 30 de junio que el FOM “hace público el acercamiento entre su organización y otros sindicatos. Como parte de dicho acercamiento, el FOM acuerda no dar continuidad al curso lectivo, que reiniciaría el 17 de julio luego de las vacaciones de medio período, condicionando la medida a la renuncia del ministro de reforma del Estado, Mario Carvajal y a la reinstalación de los trabajadores despedidos por el cierre de las instituciones públicas de acuerdo al “pacto Figueres-Calderón” (Menjívar, 1999: 39). El nombre de la alianza establecida por el FOM con otros sindicatos fue Comité Cívico Nacional, alianza que presentó las demandas de los educadores ante el gobierno, como se muestra en el pliego de peticiones, en donde la derogación de la ley N° 7531 aparece en tercer lugar.

El 17 de julio de 1995 los educadores y educadoras iniciaron la huelga, movimiento que finalizó el 17 de agosto, esto a pesar de la oposición de un sector importante de educadoras y

6 En esta reunión participaron Farid Ayales, Ministro de Trabajo, Leonardo Garnier, Ministro de Planificación, Stefano Arias, Viceministro de Educación y los dirigentes sindicales Juvenal Cascante –quien en ese momento se desempeñó como presidente del FOM-, Normán Sequeira y Guillermo Badilla de la Unión Nacional de Trabajadores del MOPT y Rigoberto Salas coordinador del CPT (Solís, 1995).

educadores que se opusieron al regreso a clases.

Durante el mes que duró el movimiento huelguístico se dieron varios encuentros entre las dirigencias magisteriales y los representantes del gobierno, siendo lo más significativo de estos encuentros su carácter “oculto”. Este tema es, sin lugar a dudas, uno de los más conflictivos en cuanto a la interpretación de la huelga del 95, dado que las bases aseguraron que no fueron consultadas sobre estas reuniones, mientras que algunos dirigentes sindicales dicen que la consulta si se hizo. Por su parte, otros dirigentes aseguran el no haber participado en dichas reuniones, por lo que el relamo de las bases fue injustificado. El cuadro 3 muestra algunos de estos encuentros, los que fueron confirmados por el rector de la Universidad Nacional en 1995, Jorge Mora, quien participó como intermediario de las negociaciones.

Consultado sobre estos encuentros, Juvenal Cascante, presidente del FOM señaló: “no fui yo a ninguna reunión, puede preguntarle a Jorge Mora y a Raimundo y todo el mundo que Juvenal Cascante, ni fui yo personalmente, ni mande del SEC [...] porque yo nunca autoricé como presidente del FOM que alguien fuera a negociar” (Cascante, 2008. SEC). Sirva esta discrepancia para introducir las interpretaciones que de la huelga del Magisterio Nacional tuvieron las dirigencias magisteriales como las bases.

La huelga vista desde las dirigencias sindicales⁷

Uno de los primeros resultados de esta investigación es la diversidad de interpretaciones provenientes de los entrevistados, a cerca de lo sucedido durante la huelga, a cerca de los encuentros con los representantes gubernamentales y de los acuerdos alcanzados. En este escenario, las acusaciones vienen y van, siendo criticadas las acciones y las omisiones de todos

7 Esta sección se basa en el análisis de entrevistas a dirigentes de asociaciones magisteriales que fueron realizadas entre el 2007 e inicios del 2008, en el marco de la investigación ya citada.



los dirigentes magisteriales.

Sin embargo, a pesar de la diversidad de interpretaciones, es posible identificar puntos de encuentro entre los entrevistados que permiten establecer distinciones a partir de las siguientes categorías: las relaciones bases-dirigencias, las relaciones con el Estado y su concepción del mismo, las formas de negociación de la huelga y sus resultados (ver síntesis en cuadro 4).

Considerando estas categorías, un primer grupo identificado se compone por las dirigencias de la Asociación Nacional de Educadores (ANDE), la Asociación de Profesores de Secundaria (APSE), el Sindicato de Trabajadores de la Educación Costarricense (SEC) y el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional (SITUN). En este grupo, los entrevistados señalaron que la relación con las bases estuvo mediada por la consulta para la toma de decisiones, a pesar de que se reconocieron las críticas provenientes de las bases, en torno a las gestiones y decisiones tomadas por ellos. Pese a lo anterior, para los consultados de este grupo, es la dirigencia la que tiene la potestad de la toma de decisiones, en el sentido de que no todo debe consultarse a la base. Sobre las críticas hechas desde las bases, el dirigente del SITUN señaló que las organizaciones magisteriales mayoritarias⁸ hicieron frente a la huelga del Magisterio con un desgaste arrastrado desde principios de los años 90, desgaste que tuvo sus consecuencias en la huelga. Por su concepción de la relación entre bases y dirigencias, en donde a las últimas se les concibe como las tomadoras de decisiones, he denominado a éste el **grupo de decisiones centralizadas**.

En oposición a esta visión, un segundo grupo -compuesto por el Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica (SINDEU), la Asociación de Funcionarios del Instituto Tecnológico Costarricense (AFITEC) y el Sindicato Patriótico de la Educación (SINPAE)⁹- criticó el papel

⁸ ANDE, APSE y SEC.

⁹ El SINPAE es la consecuencia organizativa más importante de la huelga del Magisterio Nacional. Conformado inicialmente por 89 afiliados, principalmente de la APSE, este grupo surgió como una respuesta a la actuación de las dirigencias burocráticas en la negociación de la

desempeñado por las dirigencias del grupo 1, a las que denominó “burocracias tradicionales sindicales”. De acuerdo a esta interpretación, las dirigencias burocráticas desarrollaron antes, durante y después de la huelga una metodología de trabajo excluyente de las bases, siendo dicha metodología un instrumento ya conocido durante las huelgas de finales de los 80 y principios de los años 90. Por su crítica a la relación existente entre bases-dirigencias, he denominado a éste, el grupo de **descentralización de las decisiones**.

En cuanto a sus concepciones del Estado, ambos grupos coinciden en el carácter prepotente y autoritario de la Administración Figueres Olsen, y en particular del presidente de la República. A pesar de este reconocimiento, el grupo de descentralización de las decisiones señaló que tradicionalmente las dirigencias magisteriales buscaron el establecimiento de alianzas con los gobiernos, en especial, cuando estos eran liberacionistas. Como señaló María Elena Salazar, una de las fundadoras del SINPAE, el Magisterio Nacional recurrió a las “huelgas cuando la Unidad estaba en el poder, pero cuando Liberación estaba no se hacían huelgas porque había una clara relación entre las dirigencias y los partidos políticos tradicionales” (Salazar, 2008. SINPAE). De acuerdo a Salazar, la cercanía de las dirigencias de ANDE, APSE y SEC con los partidos políticos se ha evidenciado en los puestos gubernamentales que han desempeñado sus dirigentes al dejar la dirección de organizaciones sindicales. De allí que la búsqueda de soluciones a los conflictos de los educadores se encontró mediada por dichas afiliaciones.

En cuanto a las formas de negociación de la huelga, el grupo de decisiones centralizadas consideró la negociación como parte de una estrategia de lucha para darle una salida al conflicto. Desde esta óptica, los sindicatos magisteriales se han caracterizado tradicionalmente por establecer

huelga (Salazar, 2008. SINPAE). Un análisis sobre la posición del SINPAE durante los primeros años de su formación puede verse en el trabajo de Maynor Mora, en el que se señala la crítica del SINPAE al viejo modelo tradicional del sindicalismo en Costa Rica, el que ha caído en un desmedido gremialismo por una equivocada conducción de sus dirigentes, (Mora, 2000: 70).

relaciones de apoyo con los gobiernos para ver satisfechas sus demandas. Como señaló Chaves, “los sindicatos de la educación históricamente han sido sindicatos negociadores. Sus huelgas eran huelgas calculadas, sabiendo que ya se tenían conversaciones de previo y que había una salida” (Chaves, 2008. SITUN). Es por ello que los entrevistados de este grupo criticaron fuertemente las estrategias de lucha de los sindicatos denominados “troskistas” -en donde se identificó al SINDEU, a AFITEC y al SINPAE-, señalando sus dificultades para establecer el diálogo y la búsqueda de acuerdos en una mesa de negociación. Acusados de no tener salidas políticas para enfrentar el conflicto y pretender la búsqueda de revoluciones en huelgas relacionadas con la defensa de los derechos laborales, los sindicatos del grupo 2 fueron tildados de tener la responsabilidad por los resultados de la huelga, por sus estrategias de lucha “radicalizadas” y poco conciliadoras, que obstaculizaron la construcción de acuerdos.

Por su parte, el grupo de descentralización de decisiones criticó las formas de acercamiento entre las dirigencias sindicales y el gobierno, denunciando, en particular, los encuentros ocultos y a espaldas de las bases que se dieron entre ambos. Consultado sobre la existencia de reuniones ocultas, Jorge Mora señaló: “ambas partes me pidieron que siguiera desempeñando esa función, entonces se hacían reuniones que se trataba de que fueran ocultas, por la misma razón, porque algunos decían que no estaban negociando y el gobierno decía que tampoco estaba negociando [...] Los dos querían aparentar fuerza, es un asunto de equilibrio de fuerzas, y entonces el gobierno no quería decir que estaba cediendo, ni los sindicatos querían decir que estaban cediendo, pero si estaban negociando” (Mora, 2007. Rector de la UNA). Mientras los representantes del grupo 1 señalaron que estas reuniones buscaban espacios para alcanzar algunos acuerdos básicos que permitieran darle una salida al conflicto¹⁰, el grupo 2 visualizó dichas reuniones como una traición

¹⁰ A excepción de Juvenal Cascante del SEC, quien negó la existencia de dichos encuentros.

a las bases magisteriales, en donde se fraguaron acuerdos sin que se les consultara.

Quizá uno de los puntos más críticos en cuanto a los acercamientos de esta huelga, entre los demandantes y su oposición, es la negociación por la vía del teléfono. Estando los representantes de los educadores en la sede del APSE, Jorge Mora se reunía con los representantes gubernamentales, comunicando los resultados de las discusiones por teléfono. Mora señaló que el diálogo se dio en espacios separados, debido a que “las dos partes se oponían a cualquier contacto. Los sindicatos decían “si no se retira el proyecto de ley no negociamos”. El gobierno decía “si no se levanta la huelga no negociamos”. Entonces, para que ante la opinión pública no aparecieran negociando, la mejor forma era hacerlo por teléfono” (Mora, 2007. Rector de la UNA). Consultado sobre este mismo aspecto, Chaves señaló que el odio existente entre ambos grupos fue que el llevó a que las negociaciones se hicieran de esta forma, “porque para ellos sentarse a la mesa de negociación a negociar con nosotros significaba de alguna manera reconocer el espacio [...] Había mucho odio, mucha cosa, cualquier lugar en donde nos sentáramos probablemente desde golpes para arriba podía haber ahí” (Chaves, 2008. SITUN).

Sobre los resultados de la huelga, ambos grupos difieren en cuanto a la interpretación de los mismos. Para el grupo 1, los resultados del conflicto se encuentran relacionados con una desarticulación sindical y la falta de solidaridad del movimiento sindical nacional. De acuerdo a Mondol, la huelga del Magisterio Nacional estaba pensada como un movimiento en tres etapas, en el cual otras organizaciones sindicales no magisteriales de todo el país se irían incorporando para presionar al gobierno. No obstante, el apoyo de estos sindicatos no se dio, ya porque el gobierno interviniera a los sindicatos atendiendo sus reivindicaciones, ya que porque las dirigencias de estas organizaciones decidieran no apoyar el movimiento. Es desde allí, que la tesis de la falta de solidaridad sindical expresa los principales resultados de la huelga (Mondol, 2007. APSE).

Sin embargo, dirigentes como Chaves del SITUN han señalado que esta es una lectura errónea de lo sucedido durante la huelga. Esto por dos motivos, el primero de ellos, porque el Magisterio Nacional no se involucró solidariamente en el pasado en huelgas de actores no magisteriales, de allí que su propia falta de solidaridad le fue cobrada en la huelga del 95. El segundo aspecto, y quizá uno de los más importantes fue la falta de planificación de la huelga, la cual nunca fue concientemente preparada, lo que determinó los resultados de la misma.

Por su parte, el grupo 2 señaló que los resultados de la huelga fueron la expresión de una crisis de dirección del movimiento sindical, la falta de una conducción clara de la misma y el distanciamiento entre las bases y las dirigencias. Como señaló Monestel, “uno podría hacer un listado de factores, acontecimientos, hechos, que contribuyeron o evitaron los resultados favorables de ese movimiento, pero todos yo los reduzco a uno esencialmente, la crisis de dirección del movimiento, porque bueno entonces la otra tesis aquí tampoco funciona aquella del espontaneísmo, anarquismo, y de la base por si sola, no, lamentablemente se requiere, por mas espontáneo que sea un movimiento de base, si usted no tiene una dirección que le dirija el movimiento se desgasta, se diluye (Monestel, 2007. SINDEU).

A pesar de que los entrevistados señalaron que después de la huelga muchos educadores se desafiliaron de sus organizaciones, es imposible definir para esta ponencia si hubo un descenso en el número de afiliados de las organizaciones magisteriales después de la huelga. A pesar de que se realizaron consultas a la APSE, al ANDE y al SEC, las organizaciones no cuentan con un registro del número de afiliados y afiliadas de sus organizaciones durante los años 90, lo que permitiría confirmar dicha afirmación (Díaz, 2008, Cedeño, 2008 y Lobo, 2008)¹¹.

11 Este registro tampoco se encuentra disponible en el Ministerio de Trabajo (ver consulta a Rodríguez, 2008). Sin lugar a dudas, este silencio es significativo para comprender la dinámica interna de las organizaciones, en donde existen pocos rastros de reflexión después de sus procesos de lucha.

Ante la pregunta de qué se hubiera necesitado para obtener otros resultados en las negociaciones, los entrevistados brindaron diversas respuestas que se presentan textualmente en el anexo 1. Como se puede observar, para los dirigentes del grupo 1, la falta de unidad y solidaridad sindical son los recursos que escasearon para la consecución de resultados favorables. En contraposición, el dirigente del SITUN puso el énfasis en las estrategias de lucha, las que desde su perspectiva no fueron las óptimas para incidir en el proceso de reforma. Por su parte, el grupo 2 puso el acento en la necesidad de renovación de las dirigencias sindicales, lo que traería la instauración de prácticas políticas más democráticas al interior de las organizaciones, y por ende, mejores resultados en los procesos políticos emprendidos.

Habiendo analizado la visión de las dirigencias sobre la huelga seguidamente se expone la perspectiva de las bases, a partir de entrevistas realizadas inmediatamente después de finalizada la huelga.

La huelga vista desde las bases¹²

A partir del análisis de las entrevistas contenidas en el texto “Voces de la huelga”, se pueden plantear tres grandes temas que dan cuenta de las relaciones entre las bases y las dirigencias. Estos temas son: las estrategias de lucha no adecuadas, la desconfianza hacia los dirigentes y la negociación no respaldada por las bases.

Sobre el primer tema, los educadores entrevistados criticaron las estrategias de lucha

12 La metodología a seguir en esta sección se basa en el análisis de 16 entrevistas realizadas en 1995, inmediatamente después de finalizada la huelga (Gutiérrez et al, 1995). Se ha procedido a identificar nudos temáticos clave que se sirvan para comprender las relaciones base-dirigencia. Dado que las entrevistas fueron realizadas en un momento y con objetivos diferentes a las realizadas con las dirigencias, las categorías no se corresponden con las previamente definidas en el cuadro 4.

elegidas por las dirigencias. Desde su perspectiva, al haber recurrido a la marcha como principal medida de presión, el gobierno pudo ignorar con facilidad las peticiones de los educadores, debido a que esta forma de acción colectiva no comprometió la capacidad de respuesta del gobierno. Por el contrario, con el recurso de la marcha, las bases sufrieron el desgaste del movimiento, al caminar por San José sin conseguir respuesta alguna, como lo evidencia la siguiente cita: “esta dirigencia nos llevaba a nosotros todos los días a marchar a San José, entonces eran marchas por aquí, marchas por allá y la gente ya estaba muy cansada y la huelga se extendía, teníamos que buscar otras formas de llamar la atención de la comunidad nacional” (Gutiérrez et al, 1995: 51)¹³.

Desde su perspectiva, las malas estrategias de lucha estuvieron relacionadas con un problema más grave de organización general de la huelga, debido a que no existió un plan que indicara como se debía proceder. Como se señala en una entrevista realizada a educadores de secundaria “el problema de la dirigencia fue que nunca esbozó un plan de acción para la huelga, ellos entraron a la huelga sin saber qué hacer mañana” (Gutiérrez et al, 1995: 137). Profesoras y profesores de secundaria entrevistados señalaron el desgano producido en los manifestantes por la falta de orientación de la dirigencia. Desde su perspectiva, “realmente uno se sentía a veces desilusionado de ver que no habían pautas generales, no había una organización, no había planificación, no habían lineamientos directos de parte del FOM hacia el comité central de San José” (Gutiérrez et al, 1995: 31)¹⁴.

El segundo tema muestra que la relación entre las bases y las dirigencias estuvo mediada por la desconfianza hacia quienes ocuparon la dirección sindical, debido a su vinculación con los partidos políticos mayoritarios. Desde esta perspectiva, el motivo central por el cual las dirigencias

13 Entrevista realizada a educadores que participaron en la vigilia realizada frente a Casa Presidencial.

14 Entrevista realizada a profesores de secundaria.



no enfrentaron enérgicamente al gobierno fue por la existencia de relaciones cercanas entre dirigencias y partidos políticos. Un profesor de secundaria lo sintetizó de la siguiente manera: “yo pienso que este señor Mario Mondol pertenece al partido de la Unidad, yo soy miembro del partido de la Unidad y desde hace 8 años él viene trabajando por una diputación y no se le han dado, y este Juvenal Cascante es de Liberación, y es lo mismo, pienso que algo hubo ahí, porque después de que ellos estaban tan aferrados en no ceder y no ceder, y eran los que más salían a la opinión pública diciendo ‘miren compañeros, sa, sa’, y después tan fácilmente dijeron que no” (Gutiérrez et al, 1995: 218).

Incluso algunos entrevistados señalaron que si hubo movimiento huelguístico, éste se dio debido al interés de las bases por presionar al gobierno, ya esa nunca fue la intención de las dirigencias. Así, “si el movimiento se mantuvo fuerte, porque incluso al final estaba fuerte, no fue gracias a las dirigencias, esto se hizo gracias a los mandos medios y a las mismas bases porque se rebalsaron los límites de la dirigencia mayor (Gutiérrez et al, 1995: 35)¹⁵. Desde esta perspectiva, el movimiento huelguístico se le salió de las manos a las dirigencias.

Finalmente, un último aspecto que permite problematizar las relaciones objeto de esta ponencia es el que refiere al respaldo dado por las bases a la negociación sostenida por sus representantes. En relación a este tema, se debe considerar que las entrevistas fueron realizadas después de que se firmó el documento que instauró la Comisión de Alto Nivel¹⁶ y los educadores debieron regresar a clases, sin recibir el pago del salario del mes que estuvieron en huelga. En este sentido, las opiniones reflejan un desencanto, que hace alusión tanto al antes, el durante y el después de la huelga, así como para conseguir buenos resultados a partir del trabajo en dicha comisión.

15 Entrevista realizada a profesores de secundaria.

16 Esta fue la comisión instalada para darle una salida a la petición de derogación de la Ley N° 7531.

Sobre las negociaciones antes de la huelga, un profesor de secundaria señaló: “Yo pienso que hay que recordar que había una negociación entre comillas, antes de declarar la huelga y en esa negociación no llegaron a nada. Esa negociación se dio aislada, la cúpula lo hizo sin apoyo de las bases. Si hubiera una negociación a nivel de las bases, un apoyo masivo, de presencia, de manifestarse, algunas formas de presión, esa negociación hubiera dado algo más, pero no hizo eso, se llegó a un punto donde el gobierno quería llegar y era a que los dirigentes se retiraran de las negociaciones meter la Ley de Pensiones, en el momento en que a nosotros menos nos convenía” (Gutiérrez et al, 1995: 134).

La desconfianza y el pesimismo también se apoderaron de las evaluaciones sobre el trabajo de la Comisión de Alto Nivel, esto debido al distanciamiento que marcó la relación entre dirigencias y bases antes y durante la huelga. Al respecto un entrevistado señaló: “Usted no tiene un solo informe cómo van las negociaciones, ellos habían quedado que cada 15 días iban a suministrar una información de cómo iban progresando las negociaciones, ya tenemos más de un mes de haber levantado la huelga y nadie ha informado nada a ninguno de los gremios que hay en las instituciones educativas; quiere decir que hay informalidad de parte de ellos hacia las bases y eso es algo que da una muy mala imagen de los dirigentes” (Gutiérrez et al, 1995: 5). Desde la perspectiva de los entrevistados, las dirigencias estuvieron ajenas a las necesidades de las bases, y según se desprende de “Voces de la huelga”, las bases carecieron de los mecanismos de comunicación pertinentes que les permitieran crear vínculos más asertivos con sus representantes.

¿Qué tan responsables fueron las bases del proceso de negociación sostenido entre el gobierno y las dirigencias, así como de los resultados obtenidos? Es importante subrayar que a partir del análisis de las entrevistas solo en una ocasión se señaló la responsabilidad de las

bases en el proceso de negociación. Esta fue la posición de un grupo de maestras de primaria, ya pensionadas, quienes criticaron la actitud de las bases en relación a la labor de sus dirigentes, llamándose a si mismas “dormidos”, como lo muestra la siguiente cita: “¿Por qué dormidos? Porque respetando siempre lo que es nuestra formación, lo que diga la autoridad, y así respetamos y nos quedamos quietos con lo que dijeron los dirigentes de asociaciones” (Gutiérrez et al, 1995: 85). A partir del análisis de estas entrevistas se puede concluir que la calidad de los vínculos construidos entre las bases y las dirigencias, así como los canales de comunicación entre ambos, limitaron significativamente la posibilidad de actuar en conjunto.

Como se señaló anteriormente, poco sabemos de las consecuencias que tuvo este conflicto magisterial en sus organizaciones, a pesar de que los dirigentes entrevistados señalaron como principal resultado la desafiliación de los y las educadoras de sus organizaciones. Sin lugar a dudas, el resultado organizativo más revelador de las relaciones entre las bases y las dirigencias fue la creación del Sindicato Patriótico de la Educación 7 de agosto (SINPAE), sindicato conmemorativo de la represión policial de educadores, frente a Casa Presidencial, ese mismo día.

Ante la constitución de esta nueva organización política cabe preguntarse: ¿por qué los educadores afiliados a los sindicatos tradicionales decidieron crear una nueva organización?, ¿por qué no se apropiaron y defendieron sus organizaciones desde dentro, teniendo que recurrir a la creación de una nueva organización para la defensa de sus intereses? Consultada sobre ambos cuestionamientos, María Elena Salazar respondió: “A nosotros nos parecía que era preferible decirle al Magisterio, bueno aquí estamos, somos grupo independiente, vamos a tratar de denunciar, nuestra labor va a ser denunciar toda la corrupción que nosotros vemos, y vamos a ver hasta donde llegamos. Y era un poco para lo que las fuerzas nos daban en ese momento,



tal vez no era estratégicamente lo más adecuado, pero era lo único que podíamos garantizar [...] En ese momento nos pareció que era lo que nosotros humanamente podíamos hacer” (Salazar, 2007. SINPAE).

Conclusiones

La reforma al Régimen de Pensiones del Magisterio Nacional de 1995 enfrentó a las dirigencias magisteriales con un gobierno autoritario y prepotente, caracterizado por su resistencia al diálogo. Esto se dio en un escenario de profundas protestas sociales, pocas semanas después de haber sido firmado el Pacto Figueres-Calderón, lo que demarcó las reglas de la negociación entre el gobierno y las dirigencias. Por ende, y ante la posibilidad de que los golpes se convirtieran en una estrategia de solución del conflicto, la construcción de acuerdos se vio profundamente limitada.

En este contexto, el “debate oculto” o por la “vía telefónica” sustituyó las formas más asertivas de enfrentar la reforma del sistema de pensiones, evidenciando cómo las diferencias políticas en cuanto a las estrategias a seguir dificultaron las relaciones, tanto al interior de las dirigencias, como con en la relación con las bases.

Lejos de fomentar la comprensión del otro, los roces al interior de las organizaciones alimentaron el rencor, que formó parte de las estrategias de lucha con las que se hizo frente al conflicto. De esta forma, en dinámicas trazadas por la enemistad fue difícil, sino imposible, establecer rutas de trabajo y metodologías de acción inclusivas, en donde pudieran ser representados todos los sectores sociales, procurando que la demanda de derogación de la ley se viera satisfecha.

La forma en que las dirigencias magisteriales atendieron el conflicto también recrudecieron

los roces existentes entre las bases y dirigencias. Algunos factores que intervinieron en ese proceso son: (1) el desgaste de la relación base-dirigencia producto de los resultados de huelgas previas, (2) la sospecha de que los dirigentes se encontraban relacionados con los partidos políticos tradicionales (PLN y PUSC), (3) la escasa planificación de la huelga del Magisterio Nacional, (4) la selección de estrategias de lucha ineficientes para buscar una salida al conflicto, y finalmente, (5) la ausencia de mecanismos de consulta y comunicación de las bases, para la toma de decisiones o la comunicación de resultados.

No obstante, a pesar de que las bases se abocaron a gran una movilización en distintos puntos del país, su relación con las dirigencias magisteriales muestran una gran debilidad de las mismas, para exigir cuentas a las dirigencias, vigilar la toma de decisiones y apropiarse de las organizaciones que les representaban, dándole un nuevo giro a la conducción del movimiento.

Lejos de cerrar preguntas, esta ponencia invita a abrirlas, siendo fundamental la perspectiva histórica para comprender cómo conflictos como los analizados prescinden de visiones de más largo plazo para comprender sus resultados. ¿Cómo se ha construido y qué ha caracterizado la relación entre organizaciones magisteriales y el Estado durante la segunda mitad del siglo XX?, ¿qué ha caracterizado la relación entre representantes y representados para el caso específico del movimiento magisterial?, ¿cuál ha sido el papel de las bases en los principales conflictos magisteriales?, y ¿es posible que desde las bases se piense un movimiento que acerque la toma de decisiones a sus realidades concretas?, son algunas de las preguntas que esta ponencia invita a pensar, no solo para este movimiento, sino para otros de vital trascendencia para la sociedad costarricense.

Bibliografía

- Arguedas, Vernor; Calvo, Manuel. 1995. “Algunos aspectos de las leyes de pensiones en Costa Rica y sus reformas. El caso del Magisterio Nacional”. Tomado de: <http://pensiones.ucr.ac.cr/Santa%20Clara.htm>
- Asamblea Legislativa de Costa Rica. 1995. “Ley de Reforma Integral al Sistema de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional. Ley N° 7531”. Expediente legislativo N° 12329. San José, Costa Rica.
- Camacho, Freddy; Porras, Mauricio. 1999. “Proyecto de Ley: Modificación a la Ley de Reforma Integral del Sistema de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, N° 7531 del 10 de julio de 1995”. En: Revista Parlamentaria. Volumen 7, N° 2.
- Comité Cívico Nacional. Campo pagado. En: La República. 14 de julio de 1995, página 11-A.
- Cortés, Alberto. 2001. “Cultura política y sistema de partidos en Costa Rica: ¿Nuevas tendencias en el 2002?”. En: Rovira, Jorge, (editor). *La democracia de Costa Rica ante el siglo XXI*. Editorial de la Universidad de Costa Rica, San José.
- Dagnino, Evelina. 2002. “Sociedad civil, espacios públicos y construcción democrática en Brasil: Límites y posibilidades”. En: Dagnino, Evelina (coordinadora), *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: Brasil*. Editorial UNICAMP, Universidad de Campinas y Fondo de Cultura Económica, México.
- Dobles, Ignacio; Vilma Leandro. 2005. *Militantes. La vivencia de lo político en la segunda ola del marxismo en Costa Rica*. Editorial de la Universidad de Costa Rica. San José.
- Giner, Salvador et al. 2004. “Negociación (política)”. En: *Diccionario de Sociología*. Alianza Editorial, España.
- Gutiérrez, Ana Lucía et al. 1996. *Voces de la huelga: Testimonios de maestras(os) y profesoras(es)*

- sobre el movimiento magisterial de julio a setiembre de 1995*. Instituto de Investigaciones Sociales, Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica, San Pedro.
- Huertas, Lisbeth. “Pensiones, chispa que enciende el descontento social”. En: *Semanario Universidad*, 24 de abril de 1992, página 18.
- Instituto de Investigaciones Sociales. 2006. Base de datos de acciones colectivas.
- Leandro, Marco. “Magisterio tomó camino de la huelga”. En: *Diario Extra*, 30 de junio de 1995.
- Menjivar, Mauricio. 1999. “La Otra Sociedad Civil: Acción Política Magisterial entre la Hegemonía y la Alteridad”. Tesis presentada para optar por el grado de Magíster Scientae en Ciencias Políticas. Universidad de Costa Rica, San Pedro.
- Mora, Maynor. 2000. “Alcances sociales del modelo educativo gubernamental costarricense. Un análisis del discurso de la política del Ministerio de Educación Pública y la oposición del Sindicato Patriótico de la Educación (1994-1998)”. Tesis presentada para optar por el grado de Magíster Scientiae en Sociología. Universidad de Costa Rica, San Pedro.
- Olvera, Alberto. 2002. “Introducción”. En: Olvera, Alberto (coordinador). *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: México*. Editorial Universidad Veracruzana y Fondo de Cultura Económica, México.
- Paoli, Maria Celia; Da Silva Telles, Vera. 1998. “Social Rights: Conflicts and Negotiation in Contemporary Brazil”. En: Alvarez, Sonia; Dagnino, Evelina; Escobar, Arturo (editores). *Cultures of Politics. Politics of Cultures. Re-visioning Latin America Social Movements*. Westiew Press, Estados Unidos.
- Raventós, Ciska; Ramírez, Olman; Gutiérrez, Ana Lucía; García, Raúl. 2005. *Abstencionistas en Costa Rica ¿Quiénes son y por qué no votan?* Editorial de la Universidad de Costa Rica,

IIDH CAPEL, Tribunal Supremo de Elecciones, San José.

Solís, María Isabel. “División sindical tras negociación con el Ejecutivo. CPT mantiene huelga, CIMA, SEC y Rerum Novarum logran acuerdo”. En: La Nación. 21 de abril de 1995.

Entrevistas y consultas sobre información

Cascante, Juvenal. Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Educación Costarricense (SEC) durante la huelga del Magisterio Nacional de 1995. Entrevista realizada en la Asamblea Legislativa, 12 de febrero de 2008.

Cedeño, Hubert. Secretario de Asuntos Profesionales y Culturales de la Asociación de Profesores de Secundaria (APSE). Consulta realizada el 3 de abril de 2008.

Chaves, Gerardo. Secretario General del Sindicato de la Universidad Nacional (SITUN) durante la huelga del Magisterio Nacional de 1995. Entrevista realizada en Sindicato de la Universidad Nacional (SITUN), 25 de enero de 2008.

Díaz Vásquez, Gilbert. Presidente de la Junta directiva del Sindicato de Trabajadores Costarricenses de la Educación (SEC). Consulta realizada el 3 de abril de 2008.

Eithel Lobo, Asociación Nacional de Educadores (ANDE). Consulta realizada el lunes 24 de marzo de 2008.

Gómez, Marvin, Contador de la Asociación de Profesores de Secundaria (APSE). Consulta realizada el 3 de abril de 2008.

Mondol, Mario. Secretario General de la Asociación de Profesores de Secundaria (APSE) durante la huelga del Magisterio Nacional de 1995. Entrevista realizada en el Instituto de Investigaciones Sociales, 23 de octubre de 2007.

Monestel, Héctor. Secretario General del Sindicato de la Universidad de Costa Rica (SINDEU)

durante la huelga del Magisterio Nacional de 1995. Entrevista realizada en Canal 15 (UCR), 14 de noviembre de 2007.

Mora, Jorge. Rector de la Universidad Nacional y mediador de las negociaciones durante la huelga del Magisterio Nacional de 1995. Entrevista realizada en el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), 3 de diciembre de 2007.

Rodríguez, Marjorie. Departamento de Organizaciones Sociales del Ministerio de Trabajo. Consulta realiza el lunes 24 de marzo de 2008.

Salazar, María Elena. Dirigente fundadora del Sindicato Patriótico de la Educación 7 de agosto de 1995 (SINPAE). Entrevista realizada en la Universidad Nacional, 01 de febrero de 2008.

Cuadros

Cuadro 1

Tramitación del proyecto Reforma Integral al Sistema de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional. Asamblea Legislativa de Costa Rica, 1995	
Fecha	Trámite
4 de julio	El proyecto ingresó a la Asamblea Legislativa
5 de julio	Los diputados conocieron el proyecto de ley
6 de julio	Los diputados conocieron y rechazaron 180 mociones presentadas por el diputado Rodrigo Gutiérrez
7 de julio	Aprobación del proyecto en primer debate. 48 diputados presentes: 42 votaron a favor y 6 en contra
9 de julio	Aprobación del proyecto en segundo debate. 44 diputados presentes: 40 votaron a favor y 4 en contra
10 de julio	El proyecto de ley fue sancionado por el Poder Ejecutivo
13 de julio	La ley N° 7531 fue publicada en la Gaceta

Fuente: Elaboración propia a partir de Expediente legislativo N° 12329

Cuadro 2

Principales cambios introducidos en la Ley de Pensiones del Magisterio Nacional, en las reformas de 1958, 1991 y 1995			
Categorías	Ley N° 2248 Aprobada el 5 de septiembre de 1958	Ley N° 7268 Aprobada el 14 de noviembre de 1991	Ley N° 7531 Aprobada el 10 de julio de 1995
Porcentaje de cotización	Cotización tripartita del trabajador y del Estado (como patrono y como Estado). Cuota obrera del 5%	Cotización tripartita del trabajador y del Estado (como patrono y como Estado). Cuota obrera del 7%. La Junta de Pensiones podría incrementar esa cuota hasta un 9%, si así lo recomendaban los estudios actuariales	Sólo los trabajadores activos y pensionados cotizan para el Régimen. Los patronos privados y el Estado como patrono no contribuyen. El promedio de las cotizaciones es de un 11.75% del salario. Se impone adicionalmente, la Cotización Especial Solidaria del 2.25% usada para contribuir al pago de pensiones de los regímenes de reparto, de las leyes N° 2248, N° 7268 y N° 7531

Cálculo de la pensión	Derecho a una pensión igual al salario más alto devengado en los últimos 5 años	Derecho de una pensión igual al promedio de los 12 mejores salarios obtenidos en los últimos 24 meses. Esto significa que la pensión era alrededor de un 90% del mejor salario	Derecho a la pensión igual al 80% del promedio de los mejores 48 salarios cotizados. De acuerdo a una serie de cálculos actuariales la pensión quedaría reducida al 54% del último salario
Años de trabajo requeridos	Derecho a una pensión a los 30 años de trabajo, o después de 25 años de servicios (cuando 10 ó 15 de estos se hubieran servido en zonas insalubres), o para los que cumplen 60 años, aunque no tuvieran los años de servicios	Derecho a la pensión a los 30 años de trabajo, con 360 cuotas, o después de 25 años de servicios (cuando 10 ó 15 de estos se hubieran servido en zonas insalubres). Se incluye a los que tienen 60 años de edad con 20 años de servicios.	Derecho a la pensión de funcionarios que cumplan con un mínimo de 40 cotizaciones mensuales, y los que hubieran servido 20 años, más 240 cotizaciones, o los que cumplan 60 años con 240 cuotas
Cotización de los pensionados	Los pensionados no cotizan al régimen	Se introduce la cotización de los pensionados, fijándose en un 7% siempre que su salario fuera mayor a los ₡72000	De acuerdo al artículo 71 de esta ley se establece una cotización correspondiente al 10% de la pensión, a partir de lo que se establece una contribución progresiva de acuerdo a la pensión
Topes a las pensiones	Existencia de una pensión mínima	Se fijó un tope máximo de pensión. Quienes tenían una pensión superior al tope se les obligó a pagar una “contribución solidaria”	De acuerdo al artículo 44, las jubilaciones no pueden superar el monto equivalente al salario de un catedrático de la Universidad de Costa Rica, con treinta anualidades y dedicación exclusiva.

Fuente: Elaboración propia a partir de Vernor y Calvo, 1995; Camacho y Porras, 1999, y Ley N° 7531

Cuadro 3

Encuentros entre las dirigencias sindicales y representantes gubernamentales para poner fin a la huelga del Magisterio Nacional. 1995.

Fecha	Participantes	Lugar del encuentro
30 de julio	José Joaquín Meléndez, Alvaro Montero, Italo Fera y Xiomara Rojas. José María Figueres Olsen, presidente de la República y Farid Ayales, Ministro de Trabajo	Reunión en casa de Farid Ayales
4 de agosto	Representantes del gobierno y del Comité Cívico Nacional. Mediación de Jorge Mora, rector de la UNA	Reunión en las instalaciones del CSUCA
6 de agosto	José Joaquín Meléndez, Pablo Zúñiga, Eduardo Doryan, Ministro de Educación y Farid Ayales, Ministro de Trabajo. Mediación de Jorge Mora, rector de la UNA	Reunión en la Casa Curial de la Iglesia de Santa Marta
15 de agosto	Rodrigo Oreamuno, vicepresidente de la República, Eduardo Doryan y Farid Ayales. Educadores se mantuvieron en la sede de APSE	Reunión en casa de Rodrigo Oreamuno
16 de agosto	Se firma un acuerdo en base a la propuesta de Jorge Mora. Educadores se mantuvieron en la sede de APSE	Sala de Expresidentes de Casa Presidencial

Fuente: Elaboración propia a partir de IIS, 2006 y La Nación y Diario Extra, 1995.

Cuadro 4

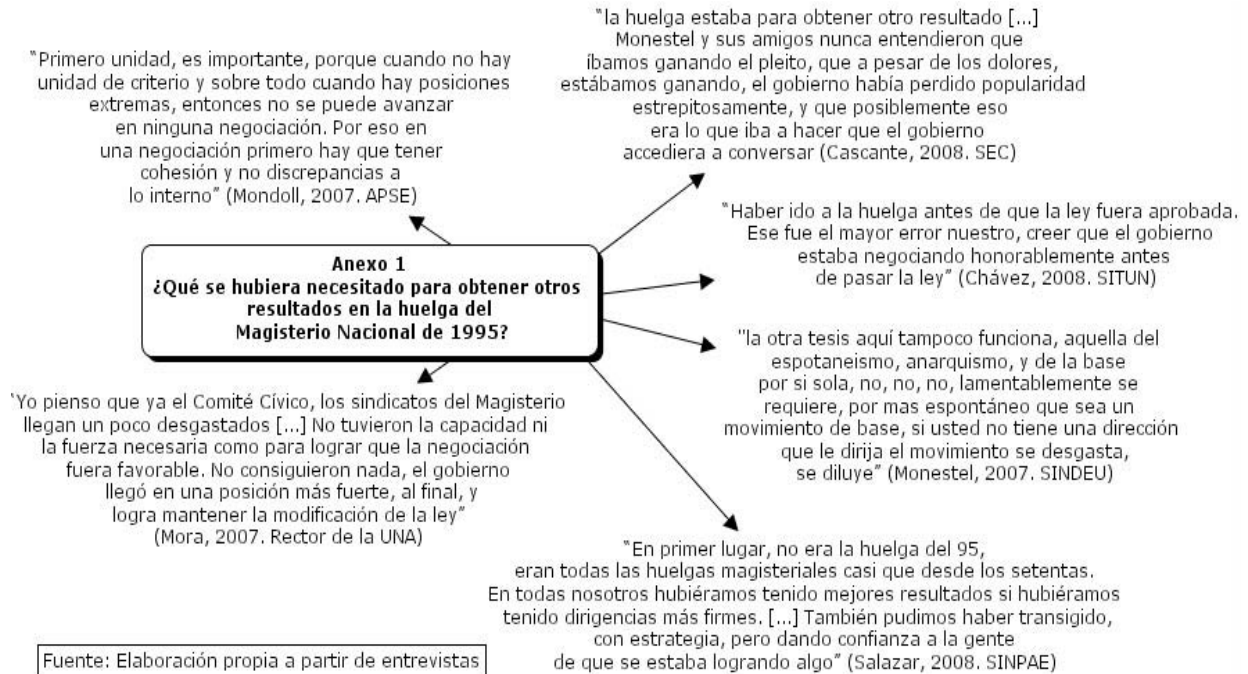
Principales características en las relaciones entre bases y dirigencias, a partir de las dirigencias sindicales, 1995

Categorías	Grupos	
Denominación	Grupo 1 Decisiones centralizadas	Grupo 2 Descentralización de decisiones
Organizaciones	Compuesto por ANDE, SEC, APSE y SITUN	Compuesto por SINDEU, AFITEC y SINPAE
Relación entre las bases y las dirigencias	Se señala la consulta a las bases magisteriales en las distintas seccionales. Sin embargo, algunos dirigentes reconocen el desgaste de las dirigencias sindicales, desgaste con el que se asume la conducción de la huelga. Se reconocen las críticas existentes en torno a su relación con las bases	Se critica el papel de las “burocracias sindicales tradicionales” por sus relaciones distantes con las bases. En la metodología de trabajo “la base no decide”. Se señala además que las relaciones entre base-dirigencia ya venían muy cuestionadas de los movimientos de los años 90
Concepción del Estado	Prepotente y autoritario	Autoritario e intransigente
Relaciones con el Estado	Tradicionalmente asociados a gobiernos y partidos como el PLN	Distanciamiento con el Estado. Se critica la relación con los partidos políticos tradicionales, especialmente el PLN
Forma de negociación de la huelga	Se reconoce que el gobierno no quería negociar, quería imponer. El gobierno buscaba la negociación sin querer negociar el tema de las pensiones	Críticos de los acercamientos entre las dirigencias tradicionales y el gobierno. Los encuentros con el gobierno debieron consultarse a las bases



<p>Existencia de negociaciones ocultas</p>	<p>Se niega la participación en negociaciones con representantes gubernamentales</p>	<p>Se reconocen y se critican los acercamientos ocultos entre las dirigencias tradicionales y el gobierno</p>
<p>Resultados de la huelga</p>	<p>Se explican a partir de la desarticulación sindical y la falta de solidaridad del movimiento sindical nacional. Los resultados expresan también malas elecciones en cuanto a la conducción de la huelga: el Magisterio va a huelga sin estar preparado</p>	<p>Los resultados de la huelga son expresión de una crisis de dirección del movimiento. Se critica la actuación de los dirigentes de ANDE, APSE y SEC, señalándose su vinculación a partidos políticos como el PLN</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de entrevistas a dirigentes sindicales, 2007-2008





UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA

Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

**Una lucha permanente: movimiento campesino
por la recuperación de la tierra 1980-2007**

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto



www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr



Una lucha permanente: movimiento campesino por la recuperación de la tierra 1980-2007

Licda. Sonia Angulo Brenes

Dirección:

150 metros noreste de la Plaza de Deportes de San Rafael de Oreamuno, Cartago.

Teléfono:

8869-3292
2551-4321

Correo Electrónico:

sanbre.05@gmail.com
sabt@costarricense.cr

Institución de Trabajo:

Universidad de Costa Rica, Escuela de Trabajo Social.
Universidad Nacional Estatal a distancia, Comisión
Institucional de Investigación.

La ponencia que se presenta tiene como principal interrogante ¿Cuáles son las configuraciones sociales, políticas y económicas del movimiento campesino por la recuperación de la tierra en los años 1980-1990, específicamente de un caso particular Trujicafé?.

En este sentido, la década de 1980 a 1990, inicia con dos aspectos: la crisis del modelo de sustitución de importaciones que produce diversas consecuencias en el sector agropecuario y el inicio del Estado neoliberal.

Según Rivera y Román (1989), la crisis agraria que se produce a partir del modelo de sustitución de importaciones, genera en la población campesina, desempleo rural, desaparición de los sectores dedicados a ciertos cultivos (caña de azúcar, arroz y banano) debido a su capitalización, inestabilidad del pequeño campesino, migraciones y ausencia de proyectos que promovieran su inserción en proyectos agroindustriales. Además, de la concentración de la tierra y la ausencia de estrategias para optar por la misma (desgaste de la frontera agrícola).

Con el fin de aminorar esta crisis se proponen cambios como el apoyo al cultivo de productos no tradicionales como la piña, flores, plantas ornamentales, raíces y tubérculos dirigidos al mercado exterior.

Al mismo tiempo, se incrementa el desestímulo y la desprotección de los cultivos dirigidos al mercado interno como granos básicos y maíz; lo que produce la transformación de personas campesinas dedicadas a la agricultura tradicional en asalariados agrícolas u obligándoles a su inserción a estos nuevos procesos de diversificación agrícola.

Según Román (1994a) esto produjo, dos consecuencias:

- ✓ “La transnacionalización del agro” que consistía en la realización de medidas fiscales, financieras y económicas, para el apoyo a la nueva política agraria exterior, con la colaboración de organismos internacionales (Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial) y empresas

extranjerías, lo que implicaba el ingreso del capital agrario de exportación al mercado internacional, en contra de las economías campesinas de subsistencia (liberalización de la economía), llevando al aumento de la pobreza rural.

✓ La dependencia del país del mercado exterior y de las exportaciones que realizaba, lo que provocaría con los años un endeudamiento externo.

En este contexto, es que se da el paso de un estado benefactor- empresario a uno de corte neoliberal, en donde el aspecto más importante en el campo agropecuario, es el fomento de las exportaciones al mercado exterior y por eso, busca los medios para apoyar esta política.

Dicha política permite la apertura comercial, que conlleva a “[...] una apertura de la economía a las leyes de la oferta y la demanda del mercado internacional, orientando la producción nacional hacia ese mercado [...] y pretende internacionalizar la economía al favorecer también la inversión extranjera” (Rivera y Román, 1989:410).

Esto, produce la desprotección total de la pequeña agricultura, ya que el Estado es limitado para intervenir en la economía (desaparecen los subsidios, los impuestos a las exportaciones, el seguro de cosechas, política de precios, entre otros).

Aunado a esto se da la devaluación monetaria del país, lo que produce que los productos e insumos producidos bajen sus costos, en contraposición de los productos e insumos importados que aumentan su precio, lo que coloca a las personas campesinas en desigualdad con los productos importados, pues estos, cuentan con mayores tecnologías, subsidios y una política de importación lo que hace que el producto sea más barato al consumidor (a).

La apertura comercial se fortaleció con dos proyectos: la implementación de los Programas de Ajuste Estructural (PAE)¹, el primero, impulsado en el gobierno de Luis Alberto Monge, el cual,

1 Estos programas poseían como principal objetivo “[...] un menor nivel de endeudamiento externo, un mayor nivel de eficiencia económica, y una aceleración del crecimiento económico” (Fallas, 1990: 30).

repercutió en dos grupos: en las empresas agrarias transnacionales apoyando su productividad y en las familias campesinas dedicadas al mercado interno, a quienes, los perjudicó.

Posteriormente, en los años 1986-1990 el programa impulsado por Oscar Arias llamado “Agricultura de cambio”, fue la condición culminante para la promoción de los cultivos de productos no tradicionales y de la expansión de la inversión extranjera en el país. Un ejemplo, es el fortalecimiento de empresas como PINDECO y Del Monte Co. con la producción de la piña.

Por lo que, se eliminan los subsidios a nivel de los productos tradicionales y se implementan los Certificados de Abono Tributario (CAT)², los cuales, eran proporcionados a los agricultores (as) de productos no tradicionales y a las empresas extranjeras que se dedicaban a estos productos, con el fin de aumentar las exportaciones para el mercado externo.

Por consecuencia, la situación se polarizó en familias campesinas excluidas y empobrecidas que producían para el mercado interno y empresas agrarias. Otras medidas a parte de los CAT, fueron la eliminación de los impuestos a los productos no tradicionales y a la maquinaria necesaria para su producción, así como el apoyo en el sentido crediticio.

En este contexto neoliberal, para la década de 1980 a 1990, se presenta la lucha campesina en dos fases: 1980 a 1985 se centra en la demanda de la tenencia de la tierra, y para 1986 a 1990 por las condiciones de la producción, específicamente por protección a la agricultura de granos básicos.

La lucha por la tierra en los años 1980-1990, se da principalmente por la crisis del modelo de sustitución de importaciones, el mantenimiento de la concentración de la tierra y el desempleo rural, que se da en las zonas bananeras, especialmente con la paralización de la United Fruit Company en el Pacífico y posteriormente la apertura comercial.

2 Es un “incentivo fiscal con el cual sectores exportadores son exonerados de impuestos cuando alcanzan ciertos volúmenes de exportación” (Román: 1994:44).



Los trabajadores agrícolas y los ex obreros bananeros son los que conforman la lucha, sus formas de organización se dividen en: comités de lucha por la tierra, cuyo objetivo principal es la obtención de la tierra y sindicatos y federaciones campesinas como la FESIAN y la FENAC³, en donde la lucha por tierra se convierte en un componente de la Reforma Agraria Integral.

En el año 1984, estos sindicatos y federaciones se unen para crear la Coordinadora Agraria Precarista que presiona al gobierno por compra de tierras.

En este contexto, la toma de la tierra posee dos funciones: por un lado, es el único medio de subsistencia que poseen las familias campesinas, y por el otro, es la forma más estratégica de presionar al Estado para que mejore las condiciones de vida.

En los años 1985 a 1990, surge otra causa de la lucha, la cual, es la defensa de la producción para el mercado interno, demostrando su aversión en contra de la política de la Administración de Oscar Arias “Agricultura de Cambio” y a la implementación de los Programas de Ajuste Estructural, que venían desde la administración de Monge Álvarez.

Como parte de esta lucha, surgen dos organizaciones campesinas que combaten por estos objetivos: UPAGRA (Unión de Pequeños Agricultores de granos básicos del Atlántico) en 1978 y UPANACIONAL (Unión de pequeños y Medianos Productores Agropecuarios), creada en el año 1981.

Estas organizaciones campesinas participaron en las marchas de 1986-1987⁴, en donde el objetivo era demandar mejores condiciones de producción para el mercado interno, y por la

3 Federación Sindical Agraria Nacional (FESIAN) y Federación Nacional Campesina (FENAC).

4 “En septiembre de 1986, seis organizaciones marchan por las calles de San José, manifestación que fue reprimida por cuerpos antimotines del gobierno. En septiembre de 1987, las organizaciones realizan una marcha similar y se mantienen dos semanas en el parque central de San José demandando el derecho a la producción y al trabajo por la defensa de la soberanía alimentaria” (Rivera y Román, 1989:425).

lucha de la tierra, esta marcha se constituyó en la base para la formación de la Unión Nacional del Sector Agropecuario (UNSA), que fue una instancia de coordinación de las organizaciones campesinas, cuyo antecedente fue en el año de 1984, la Coordinadora Agraria Nacional.

Finalmente, la lucha campesina para los años de 1980 a 1989 se caracterizan por:

✓ Una posición clara frente al Estado, ya que empiezan a visualizar que los aspectos por los cuales luchan son los mismos que en la década de los años setenta, por tanto empiezan a reconocer las causas estructurales de sus problemáticas.

✓ La lucha por la tierra se politiza, es crítica y se transforma en un movimiento por una reforma agraria, en donde el fin es que permita el acceso a las personas campesinas a créditos, asistencias técnicas y valoración de productos tradicionales.

✓ Según Rivera y Román (1989), la lucha pasa de reactiva a propositiva, y se proponen instancias para la coordinación entre las organizaciones campesinas, por lo que la negociación con el Estado se realiza en bloque.

✓ Las personas campesinas se colocan como sujetos políticos y empiezan a demandar espacios de intervención en la definición de las políticas agrarias.

✓ Todo esto conlleva a que el Estado decida tomar medidas y respuestas que en otros momentos no realizaba, como por ejemplo, visualizar la problemática campesina mediante los medios de comunicación, la trascendencia de la situación campesina en instituciones públicas en donde transita de lo burocrático a instancias con poder de decisión. Esto produce que los campesinos y campesinas observen la organización como medio e instrumento necesario para la obtención de las demandas.

✓ Finalmente, la venta de la agricultura tradicional, es decir, al dejar de lado esta actividad por medio del Estado y abrir los mercados de importación para la entrada de productos básicos,

los grupos campesinos que se dedicaban a la actividad se ven limitados a seguir en la misma y se empieza a debilitar la seguridad/soberanía alimentaria del país dependiendo totalmente del proceso de apertura comercial.

Nuevas Configuraciones del mundo rural desde la globalización y el neoliberalismo: lucha campesina (1990-2004)

Las nuevas configuraciones del mundo rural, surgen con la consolidación del Estado neoliberal y de las políticas de apertura comercial, iniciadas con la implementación del tercer Programa de Ajuste Estructural (administración Calderón Fournier 1990-1994), el Programa de Reversión Productiva (administración Figueres Olsen 1994-1998), el inicio de la apertura de los Tratados de Libre Comercio con México, Canadá, Estados Unidos y la agenda complementaria en el tema del sector agropecuario.

El inicio de la apertura comercial, posee su fundamento a nivel mundial a partir de la Ronda de Uruguay, las negociaciones del General Agreement on Tariffs and Trade (GATT), y la entrada del país a la Organización Mundial de Comercio (OMC) en el año 1990, posteriormente las negociaciones de la Ronda de Doha, el NAFTA y la Conferencia Ministerial en Hong Kong. Estas negociaciones, determinan las reglas del comercio exterior entre los países que participan.

El proceso de apertura que tiene como base estos acuerdos internacionales, se presenta en el país a partir de la llamada política de exportación, la cual, según Villasuso (2003) y Alvarado y McHugh (2004), fomenta el sector exportador no tradicional⁵ dirigido al mercado exterior, fortaleciendo el sistema financiero privado, es decir, promueve la ganancia de las empresas transnacionales mediante medidas que las favorecen como: los contratos de exportación y el

⁵ Las actividades del sector exportador no tradicional destaca la producción agrícola de bienes como la piña, el melón, las flores y follajes y los productos marinos. Se incluye el desarrollo de la maquila en las zonas francas y el turismo. (Villasuso, 2003:338).



establecimiento de zonas francas y de administración temporal.

Esta política dejó de lado el apoyo al mercado interno y abrió las puertas al mercado externo por medio de la apertura unilateral, la cual, consistió “[...] en la eliminación de barreras a la importación, con el objetivo de incrementar la competencia en el mercado interno y eliminar el sesgo anti-exportador” (Alvarado y McHugh, 2004:14).

A partir de 1994, se empiezan a implementar en el país los Tratados de Libre Comercio con los países de México, Canadá y Estados Unidos-Centroamérica, cuyo fin principal es la apertura del mercado:

✓ **Tratado de Libre Comercio con México**, aplicado en el año 1994 a partir de la Ley 7474, implicó “[...] la apertura de nuestro mercado a una verdadera avalancha de producción mexicana, en tanto que las opciones de exportar a ese mercado son bastante limitadas” (Fernández, 1999:90).

✓ **Tratado de Libre Comercio con Canadá** en el 2001, en donde, el interés era promover el acceso y protección de los productos de Costa Rica en el mercado de Canadá, con el fin de promover mayor competitividad del sector productivo, hasta la promoción y protección de las inversiones canadienses en el país. (Ministerio de Comercio Exterior, 2001:12).

✓ **Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos-Centroamérica y República Dominicana**, este Tratado ha sido muy cuestionado por diversas razones entre ellas: las consecuencias sobre la agricultura. Según Masís (2006) generará el desplazamiento de pequeños (as) agricultores (as) de actividades como la producción de arroz, frijol, carnes, es decir, productos sensibles a la importación⁶, el aumento de la concentración de la tierra en las empresas

⁶ Según el Proyecto Estado de la Nación (2006) estos productos han sido establecidos como sensibles debido al impacto de la apertura comercial sobre su producción. Los productos sensibles a la importación son: leche y sus derivados, frijoles, arroz, aceites vegetales, azúcar, papa, cebolla, carne de res, cerdo y de pollo.

transnacionales (beneficiadas con las exportaciones a Estados Unidos), y el debilitamiento a la seguridad alimentaria (especialmente con la Ley sobre Seguridad Agrícola e Inversión Rural “Farm Bill”).

Estos tratados poseen características semejantes en tres puntos: las medidas que debe impulsar el país para su negociación y aprobación, las implicaciones económicas y sociales que genera y la polarización entre sectores ganadores y perdedores.

Las medidas que ha implementado el Estado para el caso de la agricultura, en los tratados de libre comercio, se basan en la liberación de las barreras arancelarias y no arancelarias, lo que ha provocado la inserción de una cantidad de productos de mercados externos que se encuentran totalmente subsidiados (especialmente caso Estados Unidos), frente a productos agrícolas con condiciones mínimas (productos tradicionales).

Esto ha producido consecuencias sociales y económicas, ya que se ha dejado de lado, la producción para el mercado interno y por consecuencia los y las agricultoras dedicados a esta actividad se han reducido. Además instituciones como el CNP y el MAG han dejando sin apoyo estatal a alternativas como la agricultura orgánica o la pequeña empresa campesina.

En el aspecto económico, se ha presenciado un estancamiento de las actividades exportadoras, contradictoriamente a lo que proponía la política de exportación impulsada a lo largo de estos años, profundizándose más bien la apertura a la importación y por otro lado, las exportaciones que se realizan provienen en su mayoría de empresas transnacionales.

Así para los años 1992-1996, la mayoría de los productos agrícolas no tradicionales eran producidos por empresas transnacionales o de grandes empresarios nacionales:

[...] en el caso de la naranja más del 70 por ciento está en manos de transnacionales, con fincas mayores a 100 hectáreas; en piña el 50 por ciento está en manos de una sola transnacional, en melón más



del 80 por ciento del área está en fincas de nacionales mayores de 300 hectáreas” (Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria, 1998:45).

En este sentido, es que se visualiza dos grupos “los ganadores” en donde se colocan los sectores financieros y los sectores exportadores (zonas francas y empresas transnacionales) y, por otro lado, “los perdedores”, es decir, el sector agrícola.

En esta etapa de apertura comercial, el Estado empieza a promover cambios a nivel de tres aspectos: su participación en la realización de políticas agrarias, las implicaciones en el sector agropecuario y en la normativa.

Políticas agrarias

El Estado empieza a cambiar su política, se propone el modelo de un “Estado mínimo”, en donde su intervención en todos los campos se ve reducida, y la política agraria y de desarrollo rural no es la excepción.

Lo anterior, ha provocado la disminución al “[...] mínimo de su participación tanto en el mercado de tierra como en el de granos básicos, y se han debilitado las políticas y los programas públicos dirigidos específicamente al sector” (Proyecto Estado de la Nación, 1997:42).

Además, se ha promovido la reducción y reestructuración de las instituciones agrarias (CNP, IDA y MAG), la política fiscal reduce la política de subsidios y de servicios para la producción. Esto produce la ausencia de políticas agrarias, reducción de crédito, asistencia técnica, producción y comercialización (especialmente mercado interno), lo que genera sobreofertas, pérdida de producción y afecta la seguridad/soberanía alimentaria.

Ámbito normativo

En el ámbito normativo como consecuencia de la política comercial y de las nuevas configuraciones, según el Proyecto Estado de la Nación (1997), se producen tres cambios: la desregulación de instrumentos tradicionales de protección a la agricultura, una nueva legislación que apoya a la mujer con la Ley de Igualdad Real de la Mujer y se fortalece la protección de los recursos naturales con la “Ley Orgánica del Ambiente”.

Sector agropecuario

En estos años, en el sector agropecuario⁷ se dan varios cambios, se promueve un desarrollo hacia afuera, es decir, por un lado se reducen los aranceles a los productos importados, y por otro, se fortalece la producción no tradicional (especialmente piña, naranja, macadamia, raíces y tubérculos), lo que ha producido que el sector dependa de la política económica y pierda prioridad en la agenda nacional.

Según el Proyecto Estado de la Nación (1998) el sector se concentra en cuatro ejes principales:

- ✓ Producción tradicional dirigida al mercado interno (frijol, maíz y arroz),
- ✓ Producción tradicional dirigida a la exportación (café, banano, azúcar y cacao),
- ✓ Cultivos no tradicionales de exportación (frutales, hortalizas, plátano, palmito, palma africana, follajes, plantas ornamentales y raíces y tubérculos)
- ✓ Plantaciones forestales.

De estos cuatro componentes, a partir de la apertura comercial se le da mayor énfasis a los dos últimos, debido a la demanda del mercado internacional, por lo que la mayoría de estos

⁷ El Sector Agropecuario es “uno de los sectores productivos más importantes del mundo rural y de la economía nacional [...], dado su aporte a la generación de divisas, la producción para el consumo interno y el empleo que genera” (Proyecto Estado de la Nación, 1997:230).

productos son comercializados por grandes empresas transnacionales: como DEMASA (con el palmito) o PINDECO (con la piña).

El sector agropecuario, empieza a reflejar los cambios que se vienen desarrollando en el llamado mundo rural, a partir de las configuraciones que propone la apertura comercial y el neoliberalismo. Por lo que, en el mundo rural se visualizan diversas características entre ellas:

✓ Para el período de 1984 al 2000 se reduce la población rural “[...] pasando de un 50,4 por ciento en 1984 de la población total a un 41 por ciento en el 2000” (Alvarado y McHugh, 2004: 33). Debido en gran parte a la reducción del empleo agrícola, provocado por la inserción de las personas campesinas al sector secundario y terciario de la economía⁸ (industria y construcción, comercio y servicios). Así entre 1987-1996 “[...] el porcentaje de empleo agrícola [...] se redujo de un 47.5 por ciento a un 37.2 por ciento, en tanto que el comercio y los servicios aumentaron su participación del 33.4 por ciento al 42.1 por ciento” (Proyecto Estado de la Nación, 1997:42).

✓ Se da la inserción de la mujer campesina en el empleo agrícola.

✓ La transformación de lo rural, dejando de lado cada vez más lo agrícola y promoviendo el establecimiento de servicios como el turismo o la pequeña empresa campesina.

La diferenciación de la estructura social rural, según el Proyecto de Estado de la Nación (1997) expresa de 1987-1996 cuatro grupos:

✓ Agricultores (as) por cuenta propia (pasan de un 14.5 por ciento a un 10.2 por ciento),

✓ Miembros de la familia que trabajan en la parcela (pasan de un 25.9 por ciento a un 21.4 por ciento),

✓ Patronos (aumentan de un 2.0 por ciento a un 3.4 por ciento)

✓ Obreros agrícolas se mantienen.

⁸ Los sectores de la economía son: primario (agricultura, ganadería y pesca), secundario (industria) y terciario (servicios) (Alvarado y McHugh, 2004:34).

La pobreza rural, aumenta con respecto a la urbana, así “[...] del total de hogares pobres, dos terceras partes (64.7 por ciento) se ubican en la zona rural” (Proyecto Estado de la Nación, 1997:223). Esto mismo sucede con el aumento de hogares rurales con jefatura femenina.

Estas condiciones, se vieron acrecentadas por la concentración del crédito en empresas transnacionales y sectores productivos dirigidos a los servicios. (Véase Proyecto Estado de la Nación, 1997)

Ante todo esto, el mundo rural ha promovido diversas estrategias de sobrevivencia, una de las propuestas en el ámbito agrícola fue la agricultura conservacionista y la agricultura orgánica. Además de estas estrategias, se han desarrollado otros, como la agroindustria rural, la pequeña empresa rural, el turismo rural, asimismo se establecen vínculos entre grandes empresas transnacionales y pequeños y pequeñas agricultoras (proveedores de materias primas). Además de la articulación a cadenas agroalimentarias.

Lo anterior, refleja las estrategias de sobrevivencia que están utilizando las personas campesinas, es decir, la combinación de trabajo y de ingresos entre los mismos miembros de la unidad productiva familiar campesina.

Dentro de este mundo rural, se encuentran una variedad de organizaciones campesinas que se han logrado conformar a partir de las características del contexto actual.

Las organizaciones campesinas, especialmente las dedicadas a la producción de granos básicos inician esta etapa con una relación de coordinación estrecha para la elaboración de propuestas concretas. A partir de la creación del Consejo de Pequeños y Medianos Justicia y Desarrollo en 1990 y su instancia técnica el Fondo Nacional de Desarrollo Agropecuario “Nuestra Tierra”.

Asimismo, surgen nuevas organizaciones apoyadas en las recientes características del mundo rural, promoviendo tres aspectos: lo ambiental, como una manera de producir desde una visión



de desarrollo sostenible, la incorporación de la visión de género y de las mujeres en las mismas y la necesidad de incorporar la gestión empresarial en las organizaciones.

Así, también con la introducción de la agricultura orgánica, surgen diversas organizaciones, en el año 1992 la Asociación Nacional de Agricultura Orgánica (ANAO), cuyo objetivo es la promoción de la producción orgánica (certificación y legislación) y la Asociación de Productores Orgánicos de la Zona Norte de Cartago (APROZONOC), cuyo objetivo básicamente es el mismo de la ANAO.

Otra de las organizaciones, que nace en esta etapa como consecuencia del aumento de la participación de la mujer campesina en la agricultura, fue la Coordinadora Nacional de las mujeres campesinas (año 1995), la cual, promueve “[...] la defensa de los derechos y la lucha por las necesidades de las mujeres del campo” (Coordinadora Nacional para el Trabajo con las mujeres campesinas, 2003:2).

En el año 1996, se forma la Mesa Nacional Campesina (MNC) y la Junta Nacional Forestal Campesina (JUNAFORCA). En ese mismo tiempo, surgen para la comercialización de los productos, la Corporación Hortícola Nacional (CHN), cuyo fin principal es transformar al productor (a) en empresario (a) y por ende, comercializar su producción.

A su vez, nace el Consorcio de Comercialización de Raíces y Tubérculos de la Región Huétar Norte (INTERCOSTA), el cual, se fundamenta en promover la organización y la comercialización.

En cuanto a la lucha campesina por tierra y a los nuevos conflictos que se presentan en el mundo rural, se dan dos situaciones: el mercado de la tierra⁹ y la presión por la obtención de la

9 El mercado de tierras posee “[...]diversas formas de propiedad que establecen la existencia de irregularidades propias de de un mercado incompleto, que en parte está regulado y por otra parte ha dado paso a formas y acuerdos privados de transferencia de la propiedad, sin que realicen los trámites legales correspondientes” (Aguilar,2002:6).

parcela, las cuales, convergen dentro del marco del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA).

La lucha campesina, a pesar de que se mantiene se ha invisibilizado, sin embargo evidencia de su existencia, en el año 2000 el bloqueo de las personas campesinas en el Alto de Ochomogo, que posteriormente se estableció en otros lugares (Parrita, Cañas, Atenas, San Ramón, entre otros), estos campesinos y campesinas demandaban: ayudas crediticias, el control de las importaciones de papa y cebolla y la posibilidad de elevar los aranceles a esos productos.

En el 2001-2007, la lucha por tierra de las personas campesinas de la Finca Bambuzal, diversos desalojos en distintas partes del país (por ejemplo, campesinos (as) de la finca Manú, Bananito, en Limón) y específicamente desde 1990 hasta la actualidad la lucha del asentamiento campesino Trujicafé¹⁰.

En la Región Huétar Atlántica y en el cantón de Siquirres, en los años noventa, se presenta, la lucha por la tierra de los y las campesinas de Trujicafé, en donde, concurren la obtención de la misma, la búsqueda de alternativas para sus cultivos y su correspondiente mercado, así como la organización y defensa de sus intereses. Asimismo los actores se configuran y transforman en esta coyuntura expuesta que promueve la apertura económica, el individualismo y la supremacía del mercado.

10 Véase para estos tres casos, las siguientes referencias:

*Bloque de las personas campesinas en el Alto de Ochomogo: Proyecto Estado de la Nación (2001). Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible: Séptimo Informe 2000. Proyecto Estado de la Nación. San José. Costa Rica.

*La lucha por tierra de las personas campesinas de la Finca Bambuzal: Echandi José Manuel (2001). **Informe Final con recomendaciones**. Oficio N° 06441-2001-DHR. Defensoría de los Habitantes. San José. Costa Rica.

Echandi José Manuel (2002). **Informe Final**. Oficio N° 11305-2002-DHR. Defensoría de los Habitantes. San José. Costa Rica, entre otros.

La lucha por la tierra del grupo de Manú: La Nación, 24 de noviembre 2006.

Una historia aún no contada: Trujicafé

La historia empieza en los años noventa, con el inicio de la toma de la tierra por un grupo de personas campesinas provenientes de varios lugares de la zona y de otras provincias.

A lo largo de los años, las tierras de Trujicafé estuvieron concentradas por dueños extranjeros especialmente de capital norteamericano, quienes, la explotaban para su beneficio, es decir, la concentración de la tierra se constituyó en un obstáculo para que las personas campesinas logaran optar por la misma.

Antes del inicio de la toma de tierras, se produce un proceso de organización de algunas de las personas campesinas interesadas en lograr la misma, gestándose un pequeño comité, cuyo propósito era la identificación de mujeres y hombres campesinos dispuestos a luchar por la tierra, mediante la realización de asambleas hasta la conformación de un grupo.

Esta organización propuesta antes de la toma de tierras, le proporciona una característica a la lucha única y contradictoria, ya que por un lado, la toma de tierras se convierte en una estrategia organizada para la solución de su situación, pero por otro, se mantiene un carácter espontáneo debido a la incipiente organización y a la forma en que se asocia las personas campesinas.

La organización se combina con las motivaciones del grupo campesino, las cuales, fueron la necesidad de la tierra para vivir y cultivar (H.M. 2007, C.A. 2007), la reactivación de la comunidad de Trujicafé (M.P 2007), la pertenencia de la tierra a terratenientes a lo largo de los años, el abandono de la misma por el dueño (Gabriel Trujillo), la identidad con el lugar, “[...] nos dimos a la idea de que como éramos de este lugar podíamos pelear por esa tierra y que había mucha gente que necesitaba sembrar y dónde vivir” (H.T., 2007:2).

Estas motivaciones reflejan los criterios para la toma de la tierra en Trujicafé, exponiendo tanto causas sociales, económicas y políticas, ya que las condiciones en que vivieron y viven,

incluyendo la ausencia de tierra para trabajar y producir hace que luchan por la misma, unido a la concienciación de luchar en contra de la concentración de la tierra por parte de las empresas agrícolas transnacionales y/o terratenientes.

A partir de las motivaciones del grupo campesino, se inicia el mecanismo de presión de la toma de tierras, a su vez las personas campesinas ingresan a la finca ganadera, instalando sus casas y empezando a desarrollar cultivos.

El objetivo principal de la lucha, consistía en la obtención de tierras para sobrevivir, trabajar y producir, la misma, se tenía como una necesidad apremiante, ya que implicaba un futuro asegurado para sus hijos e hijas, es decir, reproducción de la unidad productiva familiar campesina y por consecuencia un desarrollo de la comunidad.

Según M.P., C.A., H.M. y H.T (2007) a partir de su establecimiento en la tierra tomada, se inicia el fortalecimiento de la organización y la distribución de las personas en diferentes comisiones para asegurar la sobrevivencia y mantenimiento de estas.

Así, se advierte el mantenimiento de la organización del grupo y la atención de sus necesidades, en un proceso de recuperación de tierras, ya que la lucha implicó varios meses de incertidumbre para las personas campesinas, pues bajo las leyes nacionales, la toma de tierras se convierte en algo ilícito, exponiéndose a constantes desalojos judiciales¹¹.

Posteriormente, a partir de la ubicación en la tierra, las personas campesinas empiezan a establecer sus casas y cultivos, con el fin de sobrevivir y mantener a la familia. Según H.M (2007), pasaron tres meses a partir de la toma de tierras con respecto al primer desalojo.

Es de destacar, que en este primer momento de toma de tierras, se empiezan a consolidar una

11 El desalojo judicial es una estrategia utilizada por el Estado en el que “[...] haciendo uso de los aparatos policiales (guardia rural o comandos especializados), se obliga a los grupos de familias a salir por la fuerza de las fincas” (Cartín y Román, 1991:70).

serie de aspectos como la organización, la concienciación y el objetivo de la lucha. Sin embargo, el proceso de recuperación de tierras está iniciando y aún faltan muchos momentos de la lucha para lograr adquirir la tierra.

Cuando el grupo campesino es notificado del primer desalojo, intentan realizar una pequeña y primera negociación con su contraparte el Estado (con el gobierno y su institución oficial el Instituto de Desarrollo Agrario),

[...] logramos movilizar un poco de gente para San José en vez de que venía el desalojo, logramos conseguir en casa presidencial una audiencia, en casa presidencial con el delegado presidencial que no nos resolvió nada porque él decía que el no, que él con precaristas no quería nada, en la misma institución IDA en ese tiempo estaba de presidente ejecutivo Walter Ruiz en la administración Calderón y nunca nos quisieron resolver la cuestión” (M.P., 2007:2).

La negociación no resulta efectiva, produciéndose el primer desalojo, impulsado por la posición del gobierno de Calderón Fournier (1990-1994) y del presidente del IDA, tildándolo como un acto ilegal y sin ninguna justificación, aspecto que conlleva a la visualización de las personas campesinas no como actores políticos, sino como precaristas ilegales, que irrumpen en la propiedad privada de empresas transnacionales o latifundistas con gran cantidad de tierras.

Así, el Gobierno como estrategia de desmovilización utilizó los desalojos judiciales que conllevaron violencia y destrucción de las pertenencias de las familias campesinas por parte de la policía estatal. Se movilizaron patrullas de policías a Trujicafé, presentándose el primer desalojo, mediante la utilización del método llamado “rastras”, que tiene como objetivo destruir los cultivos y sus casas.

Ante esta respuesta, el grupo de campesinos de Trujicafé contesta mediante dos medidas de



presión y movilización: al momento del desalojo bloquean la carretera que se dirige a Siquirres e inmediatamente vuelven a la tierra.

El segundo desalojo, se presenta aproximadamente nueve meses después con respecto al primero, la situación fue semejante a la primera, pero la diferencia fue que esta vez no lograron volver a ingresar a la tierra, según expone C.A.:

[...] en el último desalojo nos sacaron como un engaño, nos dijeron de que nos iban a llevar a Siquirres para darnos unos alimentos y cuando ya llegamos ahí al pie del Colegio nos dijeron, paró el bus y nos dijeron ahora si cada uno coge por su lado verdad, para donde quieran irse y de ahí fuimos a recoger las cosas porque ya las habían llevado en un camión a la Guardia, ahí estuvimos un rato después como éramos tantas familias nos llevaron al salón comunal de Pócora, cuando estuvimos allá nos dijeron que no, que ahí no nos iban a dejar, que nos traían para el salón comunal de Cairo y ahí estuvimos como seis, ocho meses y de ahí seguimos insistiendo (2007:1).

El grupo campesino, se instala en la plaza de El Cairo (lugar cercano a Trujicafé), en el salón comunal de la Asociación de Desarrollo Integral de El Cairo, durante un año.

El proceso de negociación de Trujicafé, según M.P. y H.T. (2007) inició a partir del segundo desalojo, cuando se encontraban en el salón comunal de El Cairo, y surge la idea por parte del Comité de Trujicafé, de obtener información y negociar, mediante la toma de la Casa Presidencial, en San José, al observar que no tenían otra solución.

Unos cuantos días antes, el Comité se dirigió a la misma, para lograr obtener información (seguridad, entradas y salidas, servicios sanitarios, entre otros), cuando los datos fueron localizados, se le comunicó al grupo y se decidió realizar la toma de la Casa Presidencial.

Así, lo relata H.T.:

[...] nosotros vimos que habíamos ido a tocar muchas puertas y que no había alternativa, entonces nos dio la idea de llegar a Casa Presidencial a ver qué se podía hacer. Pero todo el grupo sin que nadie desistiera. Lo organizamos y por la madrugada, para amanecer allá y cuando llegamos fue de repente, mucha gente entró por la puerta principal, los guardas estaban ahí pero no pudieron hacer nada (2007:2).

El día de la negociación, el grupo campesino se movilizó a la Casa Presidencial, para lograr un convenio con el gobierno, con el fin de demandar una respuesta a su problemática, prolongada por un tiempo aproximado de un año.

Para efectos de presionar al Gobierno para la apertura a la negociación, todo el grupo campesino (incluyendo niños y niñas) se movilizó al lugar, y entraron mediante la fuerza a la misma.

Esta toma a la Casa Presidencial, se constituyó en la principal medida de presión del grupo para promover la negociación, proceso que el Gobierno (tómese en cuenta el IDA) no tenía interés en realizar, debido a varias razones:

✓ La conceptualización que posee el Estado con respecto a la toma de tierras y a la denominación de precaristas a las personas campesinas recuperadoras de tierra como actos ilícitos¹².

✓ La necesidad del mantenimiento del orden vigente en la sociedad costarricense, regulada por la legislación y el respeto a la propiedad privada, en contraste, con el conflicto social por la tenencia de la tierra y por el proceso de recuperación, ya que este conflicto dejaba al descubierto

12 Concretamente esto se puede visualizar en la Ley de Tierras y Colonización n° 2825 del Instituto de Desarrollo Agrario, en el Capítulo VI, artículo 92.

las fisuras de ese orden impuesto.

✓ Iniciar un proceso de negociación con el grupo campesino, es legitimar su poder como actor político, lo que generalmente más bien es invisibilizado, para mantener la dominación política.

Según H.T. y H.M. (2007), los actores de la negociación fueron: tres miembros del grupo campesino, una representación del Gobierno vigente y el presidente del IDA (que en ese momento era Walter Ruíz).

Lo que demandaban, según M.P. y H.T (2007) era:

✓ La compra de la tierra por parte del IDA (notificando al dueño su compra o en última instancia expropiarla).

✓ Servicios de atención en salud a las personas adultas y especialmente a los niños y niñas.

✓ Alimentación para las personas campesinas hasta la obtención de la parcela.

✓ La obtención de transporte para devolverse a Trujicafé.

Las demandas del grupo campesino fueron aceptadas por su contraparte y finalmente se negoció la adquisición de la tierra, con el compromiso de empezar la compra de la misma.

De esta manera, se pueden subrayar varios componentes del proceso de negociación realizado por Trujicafé:

✓ Se estableció una relación de poder entre el grupo campesino y el gobierno, destacándose la habilidad de las personas campesinas negociadoras, para representar tanto al grupo como para demandar al Gobierno sus intereses.

✓ Se establece una relación contradictoria, ocasionada entre el grupo campesino negociador, la representación del gobierno y el presidente del IDA, ya que mientras el primero

poseía mecanismos de presión, que propiciaban una ruptura con la regulación de la sociedad. El Gobierno utilizaba tácticas políticas para apaciguar el conflicto, ya que mientras negociaba, se trata de mantener su hegemonía.

✓ No dejando de lado, ni restándole importancia a la acción del grupo campesino, al insertarse al juego político como adversario con poder, recurriendo a la presión grupal, ya que el solo hecho de tratar de ingresar la casi la totalidad del grupo a la casa presidencial, propone la estrategia como un mecanismo de presión.

✓ La resolución acordada de la negociación, demuestra que el gobierno cedió a las demandas de los y las campesinas de Trujicafé. Sin embargo, posteriormente la negociación se incumplió por parte del presidente del IDA, demostrando nuevamente el juego político de poder y la presión de aceptar la negociación el día de la casa presidencial.

Según M.P. (2007), posteriormente a la negociación, regresaron nuevamente al Salón Comunal del Cairo, esperando la compra de la tierra por parte del Instituto de Desarrollo Agrario, para tal efecto se iniciaron los estudios de selección de las personas campesinas. Sin embargo, la negociación para la compra de la tierra se obstaculizó debido a la ausencia de presupuesto del Estado.

El proceso posterior a la negociación, se convirtió en una constante lucha por parte del grupo campesino, por lograr el cumplimiento de lo acordado, por el Gobierno y por el Instituto de Desarrollo Agrario, por esto en un principio el pacto de negociación se incumplió.

Para luchar por este derecho a la tierra, los campesinos y las campesinas de Trujicafé realizan

diversas estrategias de movilización¹³ :

- ✓ Mecanismo de presión: toma de tierras,
- ✓ Diálogo con el gobierno y las autoridades del Instituto de Desarrollo Agrario,
- ✓ Bloqueo de la carretera que une la provincia de Limón con el área central,
- ✓ Toma de la Casa Presidencial para lograr la negociación.
- ✓ Regresar nuevamente a la tierra después de los desalojos

Las estrategias de movilización fueron organizadas por el comité de Trujicafé para impulsar y ganar su lucha, así, se visualiza una combinación de estrategias, desde la vía pacífica hasta las de presión, solicitando la respuesta de su situación al Estado, específicamente con el Instituto de Desarrollo Agrario.

Las condiciones en que se encontraban inmersos se dirigían desde la necesidad de la obtención de la tierra, como medio para subsistir como pequeños y pequeñas campesinas, la desmovilización por parte de las entidades estatales promovidas desde el diálogo hasta la represión policial y la premura de un proceso de negociación para la adquisición de parcelas.

Tomando, en cuenta que durante todo el proceso de recuperación de tierras, se refleja esta relación contradictoria entre las condiciones objetivas de la realidad y la lucha por su transformación por parte del grupo campesino de Trujicafé.

A partir de las estrategias de movilización y del proceso de negociación, se obtuvo la compra de la finca de Trujicafé y se empezó a realizar los estudios de selección por parte del Instituto de Desarrollo Agrario.

13 Estrategias de movilización: se refieren a las diferentes acciones organizadas por parte del grupo campesino para lograr la obtención de sus objetivos, mediante la presión, dirigidas a su contraparte: Estado y la propiedad privada. En este caso, la respuesta a su situación con respecto a la tierra.



Se establece el nombre de Trujicafé, por parte del Instituto de Desarrollo Agrario para denominar el asentamiento, según parceleros (as) de la comunidad de Louisiana (2001), dicho nombre surge debido al apellido del último dueño de la finca (Gabriel Trujillo) y de la intención del mismo de sembrar café en el lugar.

Por otro lado, según M.P. (2007), el Instituto de Desarrollo Agrario empieza a intervenir en la organización campesina de Trujicafé, dividiendo al grupo en dos, prometiéndole a cada uno aspectos diferentes, pero aceptando cada cual sus condiciones.

Esto demuestra que el Instituto de Desarrollo Agrario indirecta o directamente desmoviliza a la organización campesina, debido a que su acción de dotar de tierras es vista como el cumplimiento del objetivo principal de la toma de tierras. Finalmente, las tierras se obtienen en el año de 1991, dividida en seis hectáreas por parcela.

El mecanismo de recuperación de tierras había evidenciado ser efectivo, una primera parte del proceso se había realizado, según expone H.T. “[...] la toma de tierra jamás fue sencilla, que tampoco el IDA vino aquí a regalar nada, fue casi una pelea abierta, tanto con los colombianos como con ellos” (2007:1).

La lucha por la tierra en Trujicafé, como bien señala H.T., no fue un proceso sencillo, ni simple, sino que conllevó múltiples aspectos de presión, movilización, negociación y organización del grupo campesino para lograr obtener su objetivo: la tierra para trabajarla.

Sin embargo, después de la obtención de la tierra, aún quedaban condiciones necesarias de afrontar como la parcelación y titulación, el proceso productivo, la sobrevivencia de la unidad productiva familiar campesina, el mantenimiento de la organización, entre otros.

Así, en Trujicafé en la actualidad se está viviendo un proceso complejo de tenencia de la tierra, ya que al obtener la misma sin ningún tipo de apoyo técnico, social o económico para

promover procesos productivos para la subsistencia de la unidad productiva familiar campesina, se producen las ventas y compras de parcelas en su totalidad o parte de ellas, introduciéndose en el mercado de tierras.

Un ejemplo de esta situación, según datos del IDA (2004), en el año 1991 cuando se obtuvo la tierra, se dividió en 115 parcelas, mientras que para el año 2004 se da la existencia de 172 parcelas aproximadamente.

Estas 172 parcelas, poseen diferentes situaciones, desde la venta en forma ilegal hasta la explotación indirecta, promoviendo que el Instituto de Desarrollo Agrario, inicie desalojos mediante la ley 2825, basándose en los artículos 67 y 68, en donde se expone que las personas dueñas de una parcela no podrán, traspasar, arrendar, entre otros aspectos, hasta después de transcurridos quince años o antes con autorización de la institución.

Balance final

En este balance final surgen una serie de cuestionamientos, que es preciso tratar de debatir:

¿Cuál es el futuro de la persona campesina de Trujicafé frente al proceso de apertura comercial y la globalización?

¿Qué implicó y que implica la lucha campesina por tierra en Trujicafé?

¿Se constituye Trujicafé en un movimiento o en una lucha campesina, o en ambas?

¿Se limitó la lucha al objetivo de la obtención de la tierra?

¿Cuáles son los desafíos del proceso de recuperación de tierras en la actualidad?, ¿deben luchar en contra del Estado, del Mercado o de ambos?

A partir de la percepción de las personas campesinas sobre su futuro, se observa su posición sobre las condiciones en que viven y cuál es su futuro de seguir en la misma situación. En este sentido hay varias cuestiones por analizar.

En primer lugar, el tema de la lucha por mejores condiciones de sobrevivencia, en donde, una de las alternativas se visualiza en la realización de estudios por parte de la juventud campesina, sin embargo se destaca que ésta población no tiene interés en el cultivo de la tierra.

Este aspecto es preocupante, porque en parte el futuro de la persona campesina, depende de la juventud, en el sentido, de que ellos y ellas son la siguiente generación campesina, ya que la reproducción de la unidad productiva familiar campesina depende de la incorporación de la juventud en la misma.

En segundo lugar, el tema de las condiciones objetivas y subjetivas de la realidad de la persona campesina, ya que por un lado, no sólo con el esfuerzo y el trabajo de las mismas van a lograr un mejor futuro, sino también fomentando programas y proyectos que respondan a un proceso de capacitación continuo.

Además, el contexto de apertura de la economía nacional, expone las deficiencias de las políticas agrícolas en el país, es decir, frente a los Tratados de Libre Comercio, las personas campesinas no poseen una política de subsidios para los productos agrícolas, no existen seguros de cosechas y además los mecanismos de protección ante países exportadores son mínimos, promoviendo una apertura total del mercado interno, desvalorizando la pequeña producción nacional de los agricultores nacionales.

Desde esta coyuntura, las ferias del agricultor (cadenas cortas agroproductivas¹⁴) y el mercado interno nacional se han debilitado y en el caso de este último, ha sido abastecido por la importación de productos dejando de lado la producción nacional y por ende desvalorizando la importancia de la soberanía alimentaria.

14 Las cadenas cortas agroproductivas “[...] se refieren al establecimiento de relaciones directas de productores/as y consumidores/as, mediante un reducido número de intermediarios respecto a los mercados internacionales” (Hernández, 2006:2)

En este sentido, para fortalecer el mercado interno es necesario, como lo indica Fernández (2004), promover políticas de subsidios y proteger a los productos nacionales de la práctica del dumping (procedimiento en el que un producto se vende en el mercado por debajo del costo de producción), lo que va a permitir que aquellas personas campesinas se desarrollen y mantengan su producción y por otro lado los y las personas que consumen accedan a productos de calidad nacional.

Finalmente, para que las personas campesinas puedan cambiar su futuro, es necesario que se transformen las condiciones objetivas de la realidad en que se encuentran, promoviendo diferentes programas y proyectos productivos, impulsando la organización, y la toma de decisiones y de posición política en este contexto neoliberal y globalizado.

En el caso de Trujicafé desde el inicio de la organización de las personas campesinas para la toma de tierras, en el año 1990, pasando por el desarrollo productivo, la organización y las diversas estrategias de sobrevivencia, se empieza la consolidación de un movimiento campesino por tierra, que conlleva a una lucha, con un objetivo concreto, la obtención de la tierra.

Se propone que el proceso de recuperación de tierras de Trujicafé se constituye tanto en un movimiento como en una lucha campesina, es decir, comprende las dos. Se observa la constitución de la organización del grupo campesino de Trujicafé, desde el inicio, antes y durante la toma de tierras y posteriormente al conformarse la comunidad como tal, esta organización ha promovido diversos objetivos de lucha, desde la obtención de la tierra, como posteriormente para el desarrollo de la comunidad.

Además, se advierte la existencia de claridad con respecto a la posición frente al Estado, específicamente con las instituciones públicas agrarias principales (MAG e IDA) y con las consecuencias que implican la apertura comercial (especialmente el Tratado de Libre Comercio

con Estados Unidos-República Dominicana y Centroamérica).

Sin embargo, la conciencia social y el proyecto político como grupo campesino, no esta tan clara y consolidada lo que se percibe en la actualidad, en donde, por un lado la mayoría de las personas no estuvieron al inicio de la lucha y por otro a pesar de que las personas poseen claridad sobre sus problemáticas, no se visualiza soluciones en forma colectiva ni tampoco hacia donde se debe dirigir la lucha.

Por otro lado, se señala la ausencia de estrategias, sobre como luchar ante la pérdida de las mismas, de un desarrollo productivo limitado e individual y de una combinación de trabajo que limita el desarrollo de la parcela y su participación en la organización.

Esta situación es explicada frente a las condiciones en que se encuentran: un Estado cada vez más mínimo, un mercado que se coloca en el centro de la economía y las políticas neoliberales que propician el mercado de tierras, el individualismo, la desarticulación y la desmovilización frente a la organización.

Esto perjudica, la concienciación de las personas campesinas, de impulsar y promover una lucha que implique no sólo luchar por la tierra, sino también por propiciar mecanismos de presión para lograr la verdadera distribución de la misma, aún más en la actualidad.

Por otro lado, en la actualidad, la lucha del grupo campesino por el mantenimiento y permanencia de la unidad productiva familiar campesina, es una respuesta alternativa frente a la realidad histórica en que se desarrollan.

Es decir, no se puede desvalorizar la lucha campesina desarrollada y todo lo que ha implicado el proceso de recuperación de tierras, y más aún las diversas alternativas que han realizado para sobrevivir. Así, los principales actores del proceso de recuperación de tierras, lo constituyen el grupo campesino, quienes, no solo lucharon, sino también movilizaron y negociaron como

contraparte frente al Estado y sus instancias gubernamentales.

Por esto, es que el movimiento campesino en general tiene varios desafíos ante la realidad histórica actual:

- ✓ Promover procesos de información, capacitación y concienciación sobre los procesos de lucha y su importancia, la organización y la formación de un proyecto político como grupo.

- ✓ La identificación de su verdadera contraparte, que implica la política neoliberal y la globalización que provienen del mercado como eje principal, tomando en cuenta la influencia de éste sobre las políticas del Estado. En este sentido, se debe luchar en contra de un mercado globalizado que posee directa influencia en el Estado y sus instancias gubernamentales e institucionales, así la lucha debe dirigirse hacia las dos líneas.

- ✓ La acción de sus organizaciones, en dos sentidos, por un lado, como promotora de proyectos productivos colectivos concretos y claros, que permitan la sobrevivencia de la persona campesina pero al mismo tiempo, se conviertan en actores demandantes de poder político frente al Estado y a sus políticas neoliberales.

- ✓ La necesidad de promover la memoria histórica de la toma de las tierras y de lo que ha implicado el proceso de recuperación, ya que según comenta una de las personas campesinas de Trujicafé “la lucha fue muy dura, hubieron balas, fueron a la Casa Presidencial, repartieron las parcelas, las cultivaron, no había trabajo y tuvieron que trabajar en bananeras y piñeras”.

En este sentido, la historia de la lucha debe ser divulgada y comprendida para partir de la experiencia adquirida y demandar mejores condiciones de vida y permanecer como personas campesinas.

Sin embargo, solamente la lucha política, crítica, consciente y planificada logrará promover el cambio estructural de la sociedad campesina en primera instancia y de la sociedad en general.



Bibliografía

Aguilar, Oscar. (2002). **Mercado de Tierra en el Sector Reformado Costarricense. El caso de la venta de parcelas en los Asentamientos Campesinos del proceso de Reforma Agraria.** Tesis sometida a consideración para optar al grado de Magister Scientiae en Desarrollo Rural. Programa Regional de Maestría en Desarrollo Rural. Escuela de Ciencias Agrarias. Facultad de Tierra y Mar. Universidad Nacional. Heredia. Costa Rica.

Alvarado, Asdrúbal y McHugh, Antonio. (2004). “Descripción del sector agropecuario costarricense en el periodo 1980-2000. **En: III Jornadas de Investigación.** Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad de Costa Rica. San José. Costa Rica.

Cartín, Sandra y Román, Isabel. (1991). **Echando Raíces: La lucha por la tierra en Costa Rica.** Documento de Análisis N° 17. Centro de Estudios para la Acción Social (CEPAS). San José. Costa Rica.

Coordinadora Nacional para el Trabajo con la mujer campesina (CNTMC). (2003). **Boletín desplegable: “Luchamos por los derechos de la mujer campesina y la igualdad de oportunidades”.** América Central. San José.

Fallas, Helio. (1990). El Programa de Ajuste Estructural y la agricultura en Costa Rica”. **En: Los campesinos frente a la nueva década.** Editorial porvenir. CECADE. San José. Costa Rica.

Fernández, Mario. (1999). **La agricultura costarricense ante la globalización: las nuevas reglas del comercio internacional y su impacto en el agro.** Programa de Investigación Desarrollo Rural en Costa Rica y Centroamérica.

Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad de Costa Rica. Editorial de la Universidad de Costa Rica. San José. Costa Rica.

Fernández, Mario (2004). “El Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y Centroamérica: repercusiones en el sector agropecuario de Costa Rica”. **En: Jornadas de Reflexión TLC con Estados Unidos**. Mesa 7. Instituto de Investigaciones Sociales. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Costa Rica. San José. Costa Rica.

Hernández, Jorge. (2006). Ponencia “Sobre mercados locales y cadenas cortas”. **En: Ciclo Alternativas de la pequeña producción en el contexto actual**. IV Sesión. Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad de Costa Rica. San José. Costa Rica.

Instituto de Desarrollo Agrario. (2004). **Inventario y situación legal de ocupantes del Asentamiento Trujicafé**. Realizado por Jorge Jiménez Salas Técnico. Oficina Sub-Regional Siquirres. Instituto de Desarrollo Agrario. Siquirres. Costa Rica.

Masís, Germán. (2006). “I Sesión: Valoración General del Entorno y las Alternativas”. **En: Ciclo de Análisis y Reflexión: Alternativas Productivas y Comerciales de la Pequeña Producción en el Contexto Actual**. Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad de Costa Rica. VECO. San José. Costa Rica.

Ministerio de Comercio Exterior. (2001). **Tratado de Libre Comercio entre la República de Costa Rica y el Gobierno de Canadá: documento explicativo**. COMEX. San José. Costa Rica.

Parceleros (as) de la Comunidad de Louisiana. (2001). **Diagnostico Integral de la Comunidad de Louisiana**,

Distrito El Cairo, Cantón de Siquirres. EPRODES-Instituto de Desarrollo Agrario. Programa UNIR-Universidad Nacional (UNA). Heredia. Costa Rica.

Proyecto Estado de la Nación. (1997). **Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible: un análisis amplio y objetivo de la Costa Rica que tenemos a partir de los indicadores más actuales.** Programa Estado de la Nación. N° 3. San José. Costa Rica.

Proyecto Estado de la Nación. (1998). **Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible.** Programa Estado de la Nación. N° 4. San José. Costa Rica.

Proyecto Estado de la Nación. (2006). **Duodécimo Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible.** Programa Estado de la Nación. N° 12. San José. Costa Rica.

Rivera, Rolando y Román, Isabel. (1989). “Protesta Campesina en la Costa Rica de los ochenta. Caracterización, significado social y perspectivas futuras. **En: VIII Congreso Centroamericano de Sociología: Estado, Democratización y Desarrollo en Centroamérica y Panamá.** Asociación Centroamericana de Sociología (ACAS). Impreso Serviprensa. Centroamericano. Guatemala.

Román, Isabel. (1994). **¿Conciliación o Conflicto?: Luchas campesinas y democracia en Costa Rica.** Editorial Porvenir. Primera Edición. San José. Costa Rica.

Román, Isabel. (1994a). “Costa Rica: Los campesinos también quieren futuro”. **En: Alternativas campesinas: Modernización en el agro y movimiento campesino en Centroamérica.** CRIES. Latino Editores. Managua.

Nicaragua. Pág. 81-93.

Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA). (1998). **El Sector Agropecuario 1992-1996**. SEPSA. Ministerio de Agricultura y Ganadería. San José. Costa Rica.

Villasuso, Juan Manuel. (2003). “Balance de la política económica en Costa Rica: ¿Quiénes son los ganadores?”. **En: Procesos de cambio en Costa Rica: Reflexiones al inicio del Siglo XXI**. CEDAL (Centro de Estudios Democráticos de América Latina).Fundación Friedrich Ebert. San José. Costa Rica.

Entrevistas realizadas

C.A (2007). “**Entrevista Historia de Trujicafé**”. Realizada a C.A. por Sonia Angulo Brenes. 28 de Febrero del 2007. Siquirres. Limón. Costa Rica.

H.M. (2007). “**Entrevista Historia de Trujicafé**”. Realizada a H.M. por Sonia Angulo Brenes. 28 de Febrero del 2007. Siquirres. Limón. Costa Rica.

M.P. (2007). “**Entrevista Historia de Trujicafé**”. Realizada a M.P. por Sonia Angulo Brenes. 08 de Marzo del 2007. Guácimo. Limón. Costa Rica.

H.T. (2007). “**Entrevista Historia de Trujicafé**”. Realizada a H.T. por Sonia Angulo Brenes. 05 de Marzo del 2007. Siquirres. Limón. Costa Rica.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



**9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA**

Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008

Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

**Transformaciones de largo plazo en la
agricultura tradicional guanacasteca: redes de
conocimiento y cambio técnico en el cantón de
Santa Cruz. (1950-1990)**

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto



www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr



**“Transformaciones de largo plazo
en la agricultura tradicional
guanacasteca: redes de conocimiento
y cambio técnico en el cantón de Santa
Cruz. (1950-1990)”**

Br. Yanina Pizarro Méndez

Estudiante de Posgrado de Historia de la UNA

Dirección: Santa Cruz, Guanacaste, Costa Rica

Teléfono: 88101395

Correo electrónico: yanipict@yahoo.es



La investigación plantea las transformaciones de la agricultura de granos básicos en Santa Cruz, enmarcados en el marco conceptual de los sistemas agrarios, así como los procesos de innovación y los cambios en la agricultura. Además, la investigación se sustenta mediante la transferencia técnica promovida por redes de conocimiento, formales e informales¹. Para efectos metodológicos, se delimitó una zona de estudio, la cual comprendió las comunidades de Lagunilla, San Pedro, 27 de Abril, Las Delicias y Chircó, conocidas por los altos índices de producción de granos básicos. (Ver Anexo No 1. Mapa de la zona en estudio). Se analizó un periodo estructural, entre 1950 - 1990. Dentro de este lapso, se establecieron dos fases, la primera de 1950-1978, donde se evidencia la adaptación de la agricultura de cambio y por último, entre 1978 y 1990, en la que los agricultores mostraron una dependencia al paquete tecnológico y a la vez se inició la desestructuración del sector, debido a variantes internas y externas.

El cambio técnico en la agricultura de granos básicos en Santa Cruz, un largo proceso de transformación (1950-1978)

A partir de 1950, se inició en Costa Rica un proceso de modernización de la agricultura de granos básicos, con una amplia influencia del cambio técnico ocurrido en los Estados Unidos. Esta fase se inició desde las décadas de los años veinte y treinta, tras la crisis económica y la Segunda Guerra Mundial, proceso conocido como la *Revolución Verde*. Este proceso amplió el

1 En el balance conceptual influyeron los trabajos de Dufumier, Marc. Historia agraria para los agrónomos. Revista de Historia. No. 47. Heredia, Costa Rica. Editorial de la Universidad Nacional. Enero-junio, 2003; Piñero, Martín. Transición tecnológica y diferenciación social en la agricultura latinoamericana. San José. Instituto Interamericano de Cooperación para la agricultura. 1986; Samper, Mario. Redes sociales y comunicación entre experimentadores campesinos en Puriscal. Costa Rica. UNA; Inarte, Eduardo. Articulación entre generación y transferencia de tecnológica agropecuaria. Elementos sobre la elaboración sobre un marco de Referencia para la cooperación del IICA en transferencia de Tecnología. San José, Costa Rica. Serie Publicaciones Miscelaneas. 1990; entre otros.



desarrollo de nuevas variedades vegetales, producto de las modificaciones genéticas, así como fertilizantes, herbicidas y plaguicidas, en un contexto de pleno desarrollo de la industria química. De manera complementaria, se avanzó al uso de herramientas mecánicas y adaptaciones de fuerza automotriz, que se tradujeron en un aumento sustancial de la producción agrícola.²

Los países latinoamericanos poseedores de un sistema productivo tradicional, optaron por una modernización, mediante la política de sustitución de importaciones, por lo tanto, se abocaron a la importación de bienes de capital (innovaciones técnicas), en lugar de bienes terminados (principalmente alimentos). En Costa Rica desde 1942 en la administración del Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, se interesó por convenios con otros países, en especial con Estados Unidos, para mejorar el sector agrícola. Sin embargo, hasta 1950 -1960, el nuevo paquete tecnológico y las novedosas técnicas de cultivo, se adaptaron a las regiones tropicales, para generar un alto porcentaje de producción. No obstante, los insumos poseían altos costos, pero el acelerado crecimiento industrial, provocó la paulatina disminución de los precios y condujo a la apertura de mercados de bienes industriales.

Bajo la Fundación de la Segunda República de José Figueres Ferrer (1953), se concretó el proceso de modernización de la agricultura por medio de la Agencia de Ayuda Estadounidense (STICA). Con ello se inició una estrategia de desarrollo e integración de las zonas rurales, donde se incorporó a los pequeños, medianos y grandes productores. El plan reposaba en los procesos de industrialización y eficiencia productiva para el abastecimiento del mercado nacional.

Además, bajo el Plan de Desarrollo Agropecuario, se estimuló la producción del cantón.³ Lo

2 Sfez, Paul. Entre la tradición y el cambio: Evolución Tecnológica de la Caficultura Costarricense. San José. SEE S.A. 2000, p, 60.

3 El Agrario Nacional, 7 de octubre de 1950, p, 7.



que refleja, que la modernización productiva de Santa Cruz estuvo condicionada por el impulso internacional, nacional y regional. Además, el cantón presentaba condiciones favorables para esta modernización, tales como: una tradición productiva en granos básicos, clima, topografía, suelo, entre otros aspectos. El plan del Estado Benefactor se concretó mediante la creación de instituciones específicas, que cumplían con la función de dirigir y administrar la política del agro, que seguiría funcionando en las posteriores administraciones a Figueres Ferrer.

El conjunto de las instituciones estaba integrado por el Servicio Técnico Interamericano de Cooperación Agrícola y el Consejo Nacional de Productores,⁴ con el fin de estimular la producción agrícola y abastecimiento de granos básicos (arroz y maíz). Además, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), se fortaleció en la segunda mitad del siglo. Estas aperturas suscitaron cambios en los agricultores, primero en la mentalidad capitalista de venta a gran escala de productos, que remplazaba el autoconsumo; pero sobre todo el cambio de las viejas técnicas de producción, por la utilización de equipo moderno.

Las innovaciones técnicas se concretaron por medio de cuatro puntos importantes: 1) la tecnología biológica para mejorar la variedad de las especies, desarrollando híbridos con mejor capacidad de producción y el control de plagas y enfermedades; 2) innovación química en forma de agroquímicos para aumentar la fertilidad del suelo, combatir plagas y malezas; 3) innovaciones agronómicas referidas al cambio en el manejo de los cultivos y variaciones en la cantidad de producción 4) invenciones referidas al uso de maquinarias para realizar diferentes tareas agrícolas. Estos aspectos fueron incorporándose y mejorando paulatinamente, en miras a

4 El primero creado en 1949 y el CNP en 1956, aunque el origen de este último se remonta a 1943 cuando se creó la Sección de Fomento a la Producción agrícola, ligada a las juntas rurales.



conseguir una agricultura totalmente tecnificada.

La apertura del STICA y el CNP en la década de 1960 en Santa Cruz, impulsó la modernización por medio de la preparación de la tierra, la siembra y la distribución de semillas. En estos primeros años la atención estatal se distribuía entre los pequeños, medianos y grandes productores. Pero el impacto fue diferenciado entre los productores, ya que los grandes, lideraron la introducción de cambios técnicos, principalmente en el arroz, mientras que los pequeños y medianos productores con el maíz y en menor medida con el arroz, se enrumbaron en un lento proceso de modernización. En este punto la tradición productiva, la solvencia económica, la insuficiencia vial y las simples estrategias de extensión en las dos primeras décadas, fueron las limitantes para alcanzar el cambio técnico total.⁵ Sin embargo, algunos medianos productores al igual que los grandes valoraban la posibilidad de incorporarse al mercado nacional, gracias a la divulgación de los beneficios en la producción de granos básicos, brindada por los entes estatales. Aunque con la adquisición de préstamos, se sentían obligados a cultivar con todas las recomendaciones de los extensionistas, por miedo a perder la cosecha y consecuentemente las tierras por las hipotecas.⁶

En la década del sesenta, el CNP incorporó uno de los aspectos primordiales para el cambio: el abastecimiento de semillas. Las nuevas semillas era importantes debido a que: 1) estas llevan las características genéticas; 2) permitían la renovación constante del ciclo agrícola y por ende, de la producción y del consumo; 3) era necesaria por encima de los fertilizantes y otros insumos; 4) era un insumo del cual el campesino se puede apropiar para el proceso de producción. Además,

5 En el caso santacruceño se limitaba a dotar de semillas a los productores, dependiendo del área disponible.

6 Entrevista con José María Gutiérrez. Las Delicias de 27 de Abril, (Santa Cruz), 1-10-2007.

los suelos en su mayoría necesitaban de un uso limitado de fertilizantes, ya que era reciente el reemplazo de los bosques por parcelas agropecuarias.⁷ Del mismo modo, esta oficina era la responsable de estimular la producción agrícola para el mercadeo interno.

Los agricultores utilizaron tradicionalmente variedades criollas, en maíz como el *Maiceno* y arroz *Chino*, entre otros. La introducción de variedades mejoradas en semillas, provocó la desconfianza de los pequeños y medianos agricultores, ya que implicaba modificaciones importantes en la forma de cultivo y los insumos de producción. La Estación Experimental Enrique Núñez en Cañas, ayudó a la introducción de estas nuevas variedades de semillas, ya que reducían de manera considerable el tiempo de cosecha (de cuatro meses, se pasó a tres meses) y reducía la capacidad de volcamiento (las plantas al ser de porte bajo no se quebraban con tanta facilidad). Asimismo, la empresa privada influyó en la investigación de nuevas variedades de semillas, tal fue el caso de la Arrocería La Gilda ubicada en San Pedro de Santa Cruz, la cual tenía una amplia influencia de investigaciones colombianas y costarricenses.⁸

Lo anterior demuestra que desde temprano los roces y diferencias entre los distintos grupos involucrados en el cambio técnico, se tornaron alrededor de las semillas. En este aspecto, influyeron varios puntos: los insuficientes medios económicos, el nivel educacional, el apego a la tradición, la explotación de tipo extensivo, la inexistente rotación de cultivos, el escaso uso de fuerza motriz, fertilizantes, pesticidas, etc. Por lo tanto, la modernización agrícola influyó en

7 Edelman, Marc. Campesinos contra la globalización, movimientos sociales rurales en Costa Rica. San José. 2005. pp, 101-102.

8 Las variedades que ellos vendía fueron: *IR-228* (1971), *CICA-4* (1971), *CICA-7*(1976), *CICA -8* (1978), *CICA-9* (1979), *METICA-1* (1980), *Oryzica-1* (1982). Otras muy comunes fueron: *CR 5272*, *CR 1113*, *4457*, *Arroz 50*, *CR 1821*, etc.

mayor medida en las grandes fincas, que tenían mucha más apertura a los cambios, que generaron mayor rentabilidad en la producción.⁹

Fue hasta finales de 1960 y los principios de la década de 1970, que los pequeños y medianos productores aceptaron otro aspecto como mayor solides del cambio, los fertilizantes, insecticidas y plaguicidas. Esto debido al desgaste paulatino del suelo por la intensificación de los cultivos, las quemadas repetitivas para eliminar malezas, la tala de bosque y la concentración de tierra para el sector agropecuario. Por ende, no había más espacios para cultivar. Además, ante la presencia de sequías, los cultivos no se limpiaban de manera natural por las lluvias, por lo que se intensificaron las plagas, hongos y bacteria, a los que había que atacar.

La amplia colaboración del STICA, (mediante la donación de insumos provenientes de los Estados Unidos), la fuerte introducción de fertilizantes por parte de FERTICA desde 1962 y la apertura de oficina cantonal del MAG en Santa Cruz (1970), lograron transferir, mediante la extensión y otros mecanismos de difusión, las bondades de las sustancias agroquímicas a los agricultores. Rápidamente, la fertilización nitrogenada y por abonos se tradujo en cosechas abundantes y crecimiento vigoroso de las plantas. Además se recomendaban herbicidas¹⁰ para el control de malezas, insectos y los problemas asociados a los hongos, bacterias y virus.¹¹ No obstante, para combatir las amenazas animales, se recurría a mecanismos tradicionales, como las carabinas o el envenenamiento.

9 Ministerio de Agricultura y Ganadería. Programa Agropecuario, 1965-1968, San José, Oficina de Planificación Nacional. 1965, pp, 8-9.

10 Como *Gramoxone*, *Clordano* y el *Gasaprim*

11 Alfaro, Javier. Maíz, San José, Departamento agrotécnico del maíz, CNP. 1981. p, 12-17.



La incorporación de maquinaria pesada en Santa Cruz fue muy variada, ya que los grandes productores las integraron entre 1960-1970. Lo anterior, debido a sus condiciones económicas favorables de las fincas arroceras, donde se reemplazaba el elemento humano y el capital se invertía en la fuerza mecánica, tal como arados o rastras, capulines, sembradoras y cosechadoras. Además, en algunas fincas se utilizaron avionetas para la aplicación de herbicidas e insecticidas. Por lo tanto, la incorporación de las maquinas fue sinónimo de una actividad empresarial, donde los factores de la producción estaban debidamente equilibrados, haciendo de ella una actividad lucrativa y dando paso a una producción industrial, en contraste con el maíz de los medianos y pequeños agricultores, que empleaba menos maquinaria.

Según el Censo Agropecuario de 1973 la mayoría de la maquinaria eran tractores y raspas, porque una de las dificultades era preparar la tierra, comparada con las labores de siembra y de cosecha. (Ver Cuadro No 1) Otros equipos importantes fueron las bombas de espalda, que se podían encontrar en el mercado local o bien mediante préstamos de equipos del MAG. Las maquinarias en general en la década del setenta, se habían convertido en todo un negocio, ya que los grandes productores las alquilaban a los medianos o algunos de estos últimos lograban obtener crédito para la compra de este tipo de equipo, pero según los datos numéricos, aún la cifra era reducida comparado al número de fincas.

El manejo de los cultivos, evolucionó de la tradición al cambio técnico. En los sistemas de cultivos tradicionales los agricultores producían mediante una baja inversión y consecuentemente, con un bajo riesgo. Bajo el nuevo sistema de producción, se tendió a intensificar las innovaciones

productivas de los granos básicos, ya que iban acompañadas de mejores técnicas de cultivos, reducción de distancias entre cada siembro y el reemplazo de variedades de porte alto por las de baja altura. En general, se convirtieron y mejoraron los recursos disponibles de los productores, para una mayor producción. Tal es el caso del maíz, que pasó a producir de dos a tres mazorcas por planta, logrando un mayor rendimiento por hectárea. Este proceso se intensificó en 1970, mediante pruebas de cultivo en parcelas demostrativas y para finales de la década se tomaron con mayor rigurosidad las recomendaciones de las instituciones estatales. Además, en esta década entraron en funcionamiento otras instituciones para la labor investigativa, como la Finca Experimental de la UCR en Santa Cruz y la apertura del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) para la distribución y titulación de las tierras.

Evidentemente, el cambio en la intervención estatal, llegó a influir en casi todos los aspectos de la vida rural. También es notable, que las administraciones posteriores a Figueres Ferrer, mantuvieron por algunos años más, estos proyectos del Estado Benefactor. El impacto en la producción era importante, sólo el cultivo de maíz representaba en el distrito de 27 de Abril, 1 734 ha, una producción superior a los 1500 kg, para una productividad de 871 kg/ha. Aunado a la 639 ha de arroz, con un producción mayor a los 500 kg y al menos 371 fincas en plena producción ¹² Por lo tanto, se llegó a convertir en el poblado más productivo del cantón (en el censo no se obtuvo más información para los otros poblados), ya que Santa Cruz llegó a tener una producción de arroz de 2 573 kg y de maíz 2 817 kg, colocándose como el tercer cantón más productivo en Guanacaste.

12 Dirección General de Estadística y Censo. Censo Agropecuario 1973. San José. Ministerio de Economía., Industria y Comercio. 1974. p, 51.

Esta participación por parte del Estado, se daba en un contexto de crisis mundial, de la que Costa Rica no pudo escapar. Desde 1972 se presentó un incremento significativo en los precios de los fertilizantes e insumos químicos derivados del petróleo, que a largo plazo se tornarían en una problemática creciente en el sector agrícola. A pesar de esto, la política proteccionista del Estado, solventó la crisis mediante asistencia técnica, crédito, seguro de cosechas, comercialización e incentivos, dada la importancia de algunos de estos productos en la canasta básica costarricense. Sin embargo, el crecimiento de la producción disminuyó paulatinamente hasta 1978 (según los informes de extensión del MAG), cuando se evidenció una fase de recesión, debido a factores desfavorables y a la sobre dependencia a las políticas de apoyo estatal de parte de los agricultores. Además, que para estos años el modelo benefactor presentaba signos de agotamiento, ya que el desarrollo había estado ligado a préstamos y ayudas a nivel internacional. No obstante, según manifestaban algunos agricultores, en la Administración Oduber (1974-1978) se dio la última oportunidad para producir significativamente (en especial sí se compara con las administraciones posteriores).

Entre la modernización y la desestructuración de la agricultura de granos básicos en Santa Cruz (1978-1990)

Entre 1978 y 1990, se mostraron limitaciones internas y externas para el desarrollo de la agricultura de cambio. Bajo el liderazgo de Rodrigo Carazo (1978- 1982), el Estado puso en marcha el Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario, en coordinación con el Consejo Agropecuario Nacional (CAN) y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA), para incrementar la producción agrícola destinada para el mercado interno y mantener cierto nivel de ingresos a los agricultores, bajo nuevas formas de organización como los Clubes 4-S. El gobernante logró

articular aspectos proteccionistas para solventar la crisis, lo cual obedecía a un plan prioritario del gobierno ante la disminución inminente en la producción agrícola, tras el incremento de los insumos de la producción.

La sociedad rural necesitaba una modernización de los servicios básicos y de los recursos públicos, para evolucionar a nuevas innovaciones y técnicas del cultivo, ante cambios climáticos (en la década del setenta se presentaron periodos de sequías) y problemas de otro tipo. No obstante, en la administración Carazo se anuló la posibilidad de préstamos a entidades bancarias mundiales, dejando desprotegidos a los pequeños y medianos agricultores. Esto significó la destrucción paulatina de la producción de granos básicos en las zonas rurales, ya que los insumos agrícolas dejaron de ser gratuitos e inalcanzables para la mayoría de los agricultores o bien estos no podían aplicar las dosis adecuadas de agroquímicos a los cultivos.

El Programa de Clubes 4-S como nueva medida, estaba financiado con un préstamo del BIRF, que buscaba una adaptación a la crisis mediante la diversificación agrícola, por medio de huertas caseras y escolares de los socios de estos clubes. Sin embargo, el componente de diversificación, en el largo plazo no fue funcional para los productores. La ayuda tuvo un componente de control social, ya que la dotación de créditos se originó por la necesidad de impedir la aparición de grupos insurgentes en una Centroamérica inestable y minimizar el éxodo a la ciudad en medio de la crisis económica. En 1979 se puso en funcionamiento el Programa de Asignaciones Familiares, pero con aspectos trillados y sin muchas novedades.

Ejemplo de lo antes dicho, fue la introducción de la variedad *Tocúmen* en la producción

maicera. Los resultados fueron limitados, ya que permanecieron problemas como las plagas y las condiciones ambientales adversas. Las recomendaciones fundamentales del cambio técnico, al menos eran aplicables a los cultivos de postrera (había mayor acceso al crédito y seguros de cosechas), ya que tuvieron mejores condiciones que la de invierno, para facilitar un cultivo exitoso. Posterior, también se intentó por medio de cruces entre híbridos blancos, con variedades criollas como el *Maiceno*, para obtener un mayor vigor. El combinado de variedades, pudo abrir nuevas posibilidades en momentos de crisis, empero esto no fue así, porque se necesitaba de un reforzamiento del gobierno y este careció de una estrategia de desarrollo. Entre 1981-1982 se hizo más evidente el encarecimiento de los insumos, esto se reflejó en la carestía de los fertilizantes, insecticidas y herbicidas, cuyo valor se incrementó en un 500 %, por la una inflación superior al 30 %, sin duda un momento muy difícil para el agro costarricense.

En la administración de Luis Alberto Monge (1982-1986) se continuó con la investigación genética, por medio de los préstamos acostumbrados de la AID. También se tuvo como un fin primordial, el desarrollar estudios sobre el suelo, experimentar con nuevas variedades adaptables a la zona y avanzar en el cambio técnico. A pesar de esto, dicha administración redefinió el modelo de desarrollo económico, por lo tanto empezó a regir una producción basada en la importación de granos, incentivó la eficiencia productiva y la racionalización del sector público. Por otro lado, se tendió al debilitamiento del CNP, institución fundamental en la transferencia de semillas y el mejoramiento de las cosechas, por lo tanto, a partir de esta década se emprendió un descenso continuo de los sistemas de producción agraria en granos básicos. En el cantón se mantuvo con mayor intensidad el cultivo de arroz, mientras que el maíz decayó porque era cultivado con mayor fuerza por los pequeños y medianos productores. Contrario a su programa

“*Volvamos a la Tierra*”, la agricultura tuvo una disminución importante.

Otros problemas en lo interno del cantón, fueron una excesiva utilización de los terrenos o en condición de desmonte, la aplicación indebida de los abonos o agroquímicos, la deficiente utilización de maquinarias para preparar el suelo, los estragos realizados por la rata de campo y la utilización de terrenos no aptos por las sequías o lavados del suelo, ya que la década del ochenta las aridez fue el problema central, por el déficit de precipitaciones.¹³ (Esto se puede constatar en el cuadro No 2, sobre el uso de agroquímicos en Guanacaste)

Ante la crisis unas de la medida que se aplicaron fue el desvío de los cauces de los ríos o bien, por medio de la construcción de pozos profundos, para tratar de asegurar la continuidad de la explotación agrícola durante las sequía y así desarrollar cultivos con crecimiento-producción adecuado, controlar más fácilmente las enfermedades, porque el suministro de agua se convirtió en una fuente indispensable para la producción.

Desde 1950 había persistido la preocupación por el control de las inundaciones y sequías en la zona de Guanacaste. En la década de 1980 de grandes sequías, los técnicos del MAG, en conjunto con la organización estadounidense *Sea Bees* implementaron un estudio y construcción de pozos profundos en las comunidades con producción agrícola y ganadera, incluyendo las de la zona en estudio. A pesar del avance en esta materia, los agricultores una vez más manifestaron algún recelo al cambio por la insuficiencia económica para el pago de electricidad de las bombas

13 En ese año el maíz que se sembraba en el mes de mayo (con el inicio de las lluvias), fue fuertemente afectado en la etapa de floración, limitando el desarrollo de la planta y la cosecha, asegurando apenas la recuperación parcial de la inversión, ya que el maíz no contaban con seguro de cosechas. Los graves problemas del arroz no distaban mucho de los del maíz, ya que la mala hierba perjudicó el rendimiento que se vio disminuido en 50 %, porque los surcos se secaban por completo, por la pérdida de humedad y la carencia de lluvias, Ídem.



eléctricas.¹⁴ En las comunidades de Chircó y San Pedro, los grandes productores erigían embalses para estancar el agua por las sequías. Un agricultor de Lagunilla que trabajó en la Arrocería La Gilda cuenta “...habían embalses, para estancar el agua para cuando se daba la sequía, tenían sistemas de terrazas para regar por partes (...) tenían como un estero...o también sacaban agua de pozos que trabajaban con bombas.”¹⁵

Ante las adversidades de la agricultura de granos básicos, la administración mantuvo un nivel de solvencia ante los problemas, ya que se activaron las ayudas económicas ausentes en la administración Carazo. En 1985 el Gobierno firmó el primer Programa de Ajuste Estructural, además se impulsó la siembra de sorgo y soya a tal punto, que en la zona en estudio los agricultores se inclinaron momentáneamente por ese tipo de producción. Las medidas inmediatas del gobierno, evitaron en gran medida las reacciones sociales. La iniciativa de mercado externo la continuó Oscar Arias (1986- 1990). Esta iniciativa se puede contemplar dentro de la diversificación productiva, la cual contemplaba zonas agrícolas la cuales exportarían la producción al exterior. Mediante el llamado Plan de Desarrollo.

La meta de esta administración, era la estabilización de la producción del país, por medio del funcionamiento de la empresa privada o por la importación de ciertos productos. Sin embargo, esa inserción de los empresarios, más allá de la estabilización, concretó una desestabilización aún mayor de los programas de crédito y de extensión agrícola, ya que pronto los agricultores se tenían que regir por medio de dos aspectos básicos: eficiencia y competitividad. Paradójicamente, en 1987 esta administración firmó otro Programa de Ajuste Estructura (PAE II). Al parecer de este

14 Conversación telefónica con Godofredo Gutiérrez. Desamparados, (San José). 9-11-2007.

15 Ídem.



dinero se destinó muy poco para solventar los problemas de los agricultores de granos básicos, porque a diferencia de los años anteriores, era evidente el ausente Estado paternalista, que en cambio, se había tornado al neoliberalismo. En el caso particular de los agricultores de Santa Cruz, el gobierno no contempló que ante un panorama tan diferenciado entre los productores y el acceso a insumos, los agricultores tuvieron que competir con empresarios fuertes en la zona de Liberia, tras la puesta en marcha del Sistema de Riego de Moracia.

En 1988 fue uno de los últimos intentos de los pequeños y medianos agricultores por mantener el *status quo*, ya que tomaron de manera simbólica las agencias del sector agropecuario (MAG, Banco Nacional, IDA y Municipalidad) y presentaron un pliego de peticiones con las necesidades específicas. Tras los incidentes, los agricultores fueron recibidos por el presidente de la república Oscar Arias, sin embargo, las promesas de recomposición de la agricultura nunca se hicieron realidad y por el contrario, las acciones efectivas se destinaron al sector privado. El riesgo que representaba la producción agrícola, no fue viable, por lo tanto, se dejó la tradición productiva por los trabajos profesionales de sus hijos, o bien otros siguieron en una agricultura idílica, sin generarles ganancias.

Redes de conocimiento, en la modernización de la agricultura de granos básicos en Santa Cruz, 1950-1990

Después de explicar la evolución y los cambios experimentados en los sistemas de producción de granos básicos en Santa Cruz entre 1950-1990, es necesario indagar las formas de transferencia de información desarrollados en la agricultura. La transferencia provino de dos esferas: del conocimiento técnico formal y del informal. Las redes de conocimiento formal fueron promovidas

por el Estado. Entre 1950 y 1970 estas estuvieron destinadas a todos los agricultores, pero a partir de 1970 la asesoría se reservó a los pequeños y medianos productores. Por otra parte, el conocimiento informal, bajo la difusión oral jugó un papel determinante, ya que por medio de la sociabilidad campesina desplegó el proceso de conocimiento. Ambas esferas a la postre generaron cadenas de información que significaron formas de generación, integración y distribución del conocimiento en el ámbito local. Si bien es cierto, los círculos académicos tuvieron una gran presencia en el cambio técnico por medio de las instituciones creadas por el Estado, no es de menospreciar el papel de los agricultores que fungieron como receptores y a la vez difusores de ese conocimiento entre sus similares.

La difusión agrícola, no era una novedad. Anterior al periodo de estudio (1950), la agricultura funcionaba gracias a una transmisión de tipo intergeneracional que aseguraba el traspaso de procedimientos en la agricultura tradicional. Los productores de la zona estudiada, tenían un acervo de conocimientos en el cultivo del maíz por influencia de la cultura indígena mesoamericana, que precedió al arroz posteriormente, introducido y desarrollado con el apoyo en las llamadas redes de transferencia informal adquiridas desde la colonia.

Por lo tanto, las prácticas tradicionales en la agricultura, eran sinónimo de enlaces de información entre diferentes generaciones de agricultores, ya que los individuos heredaban un conglomerado de patrones culturales, asociados a los oficios agrícolas. Estas práctica culturales impedían el cambio de manera inmediata, ya que era una arraigada tradición, que se traducían en “señales”, técnicas de cultivos e instrumentos sencillos (espeque, machete, macana y churuco), que interferían directamente en los cultivos. Con posteridad a 1950, estos métodos de transferencia informal

siguieron vigentes. De tal manera, que los nuevos insumos y maquinarias, se difundieron en estas mismas redes familiares y vecinales, así como la transmisión que se dio desde los grandes productores hacia los medianos y pequeños. En este proceso, se presentó tanto un acoplamiento y una fricción, entre los tres tipos de productores y los funcionarios del gobierno, reflejados en la desconfianza tanto a los sistemas de producción tradicional o moderna.

Entre 1950-1965, se empezó a realizar una especie de experimentación campesina, con las innovaciones en la agricultura. Este método sin embargo, suscitaba la desconfianza y reticencia de los agricultores al cambio técnico, ya que para ellos, los sistemas de cultivo de granos, funcionaban satisfactoriamente para fines de autoconsumo. Los resultados de la experimentación se divulgaban por medio de las redes de información entre los agricultores, dándole soporte a la transferencia del cambio técnico generada por entidades estatales, que incorporaban el paquete tecnológico para el éxito de las siembras.

En general, el sistema de redes de información en la esfera informal funcionó de diferentes formas, 1) trabajando como peones en las propiedades de los grandes productores¹⁶, 2) mediante el diálogo con agricultores cercanos (vecinales y familia), 3) por razón de préstamo o venta de alguna innovación técnica y 4) la dotación de insumos, dinero y mecanismos de mercado implementados por la arrocera La Gilda (ubicada en la comunidad de San Pedro). Estas redes, funcionaban como sub-redes, porque fueron grupitos internos a las redes de una comunidad, ya que tenían relaciones más fuertes y un diálogo frecuente entre los vecinos.

16 El gran productor ponían en práctica las indicaciones de las instituciones estatales o bien, procedían por iniciativa propia. Está claro que, en este intercambio vecinal o laboral, también se incorporaron componentes ideológicos, ya que el pensamiento de progreso económico a través del cambio técnico, se transfirió a los peones de fincas.

Si bien es cierto, las redes de transferencia informal jugaron un papel preponderante en la transferencia de la información, las redes de difusión formal fueron otra de las garantes en este aspecto. Desde 1950, paralelamente a la introducción del paquete tecnológico en Santa Cruz, funcionaron redes de conocimiento formales por parte del Estado. El CNP y STICA, fueron los principales introductores del cambio, a partir del asesoramiento técnico- científico. Estos contenidos partían de la idea de que una alianza estratégica entre los ingenieros agrónomos y los agricultores, permitiría optimizar los recursos para lograr el desarrollo productivo, procurado por el Estado Benefactor.

Los medios difusores fueron: las inspecciones (que entraron en funcionamiento en los sesentas), la extensión agrícola (por medio de la apertura del STICA en Santa Cruz en 1968), las parcelas demostrativas (para explicar las innovaciones en el campo)¹⁷ y las publicaciones (hojas, divulgativas, hojas sueltas, plegables, boletines técnicas, cuña en la radio y anuncios en televisión), que nacieron por la necesidad de divulgar las acciones investigativas en los sistemas de producción de granos básicos.¹⁸

Con la apertura del MAG (en 1970), se dio prioridad a los pequeños y medianos productores. La transferencia tenía una base de crédito supervisado, ofrecido por las entidades bancarias y el CNP, para lograr una mayor capacidad productiva. De esta manera, los técnicos cumplían con la misión de garantizar la recuperación del capital invertido por el Estado, tanto en créditos,

¹⁷ Rosales, Oscar. Informe de actividades del mes de Agosto de 1979 (inédito). Santa Cruz. MAG. 1979, sp.

¹⁸ Las temáticas que se divulgaban iban desde cómo aplicar el nuevo sistema de producción moderno, hasta el anuncio de la dotación gratuita de insumos para la producción.

como en seguros de cosechas. Los diferentes medios difusores llegaron a múltiples sectores de la población, desde el punto de vista de la escolaridad y el nivel adquisitivo.

En 1979, el MAG puso en funcionamiento un nuevo programa de extensión llamado Clubes 4-S, esto en medio de la crisis. Con este se pretendía sustituir los cultivos de granos básicos, por una producción de hortalizas. A pesar de la política de diversificación agrícola, también se conservaron los granos, para hacerle frente a la crisis. El programa funcionó, mediante una red de informantes, donde ellos mismos fungían como coordinadores de proyectos con huertas caseras, escolares y familiares. Sin duda, este programa quería aprovechar las redes de información informales, e integrarlas a la transferencia formal. Otro programa que se puso en funcionamiento en esa década, fue el *Programa de Asignaciones Familiares* para la dotación de insumos, mayoritariamente gratis, por lo que se dio una dependencia de los agricultores a las instituciones estatales.

En la década de 1980, el seguimiento a los agricultores se realizaba de manera individual, para que fuera efectiva de cara a la situación y características particulares de cada agricultor. Sin embargo, es interesante como en plena crisis, los programas de difusión del conocimiento se dirigían a corregir los problemas por el uso incorrecto del suelo o por las prácticas culturales “indebidas”, lo que deja entrever que el paquete tecnológico no había sido integrado en la totalidad por los agricultores. En la década del noventa, la extensión se orientó al estímulo de las organizaciones de productores o asociaciones para una progresiva capacitación y transferencia tecnológica, así como al mayor acceso a los servicios agrícolas. La estrategia (en investigación y extensión) consistía en equipos regionales, los cuales trabajaban en función de las necesidades

del productor, para que lograra desarrollar mayores ingresos por la tecnificación. En este punto es evidente que la asistencia técnica dejó de ser de manera personalizada, por lo que pudo tener algunas implicaciones en la producción. El problema en la zona, es que no sobrevivieron muchos agricultores, pues la mayoría se dedicaron a otras actividades, ante la insuficiencia económica y desestructuración de la agricultura de granos básicos por parte del gobierno.¹⁹

Es interesante como dentro de la dinámica de la modernización agrícola, se dieron roces y choques culturales entre los agricultores y los ingenieros agrónomos. Por un lado, los extensionistas sentían una gran frustración, ya que los agricultores se negaban a implementar las constantes recomendaciones acerca del cambio técnico en granos básicos y los nuevos productos (muchas veces patrones copiados a diseños foráneos, sin darle la posibilidad de escogencia a los agriculturas). Mientras que los agricultores consideraban innecesarias algunas introducciones, como por ejemplo, las semillas híbridas, a cambio de las criollas. Las visiones absolutistas de ambos sectores, es parte del mundo diverso de una agricultura de cambio. Desde un principio, la desconfianza de los agricultores por las nuevas técnicas y la introducción del oneroso paquete tecnológico, eran símbolos de incomodidad y una señal de obstinación de ambos sectores, que de alguna manera fue superada por la necesidad de los agricultores tras el desgaste de la tierra y por lo programas de insumos gratis, que en el largo plazo generó una gran dependencia.

Reflexiones finales

Las políticas del Estado Benefactor, promovieron una base organizativa desde el punto de vista institucional para el desarrolló de la agricultura moderna, acorde a la corriente mundial de posguerra. Para ello se debía mejorar la condición de los agricultores en las zonas rurales,

¹⁹ Informes de Extensión Agrícola del MAG, (inédito), Santa Cruz, MAG. 1979, sp.

sin embargo, estos manifestaron una fuerte dependencia al sistema de producción tradicional. Desde finales de la década del sesenta se evidenció la dependencia de los productores al cambio para incursionar en el mercado nacional. En ese proceso de acoplamiento, la agricultura se mantuvo entre la tradición y el cambio, aunque posterior a 1970 los agricultores se integraron a buena parte de la innovaciones, ante la pérdida de fertilidad del suelo, variaciones climáticas, plagas recurrentes, la incertidumbre ante la crisis mundial y las austeras políticas proteccionistas en este sector.

Bajo tal contexto, los sectores poderosos que incursionaron en la política con una lógica neoliberal (1986-1990), ignoraron los problemas de los productores de granos básicos y desarticulando el conglomerado institucional, dejando en solitario instituciones como el MAG, que le ha sido difícil atender el sector agrario. A la postre, el estudio puede explicar a grandes rasgos, la modernización agrícola en las zonas rurales del país, por lo tanto puede llegar a ser comparado con los resultados de otras indagaciones, en regiones que también contaron con la influencia de estos proyectos de modernización agrícola.

Las redes de transferencia formal e informal, jugaron un papel preponderante en la incorporación del cambio técnico al sector agrícola. A partir de 1950, se impulsó el cambio técnico por medio de diferentes instituciones (STICA, CNP, MAG) y a la vez estas transfirieron la información mediante diversos mecanismos (dotación, extensión, asistencia técnica, parcelas demostrativas y material propagandístico, como folletos, hojas divulgativas, entre otros) y aprovechando las redes de información informales, donde se daban a conocer los resultados y adelantos a sus amigos, vecinos, familiares y peones trabajadores. Sin duda, es interesante como las disparidades

entre los agricultores (pequeños, medianos y grandes) fueron aprovechados para apropiarse y difundirse el cambio técnico.

Ambos sectores, formales e informales, discreparon por la integración de técnicas modernas o tradicionales. Por la falta de comprensión mutua, apertura y dialogo entre los sectores involucrados, ya que cada sector partió de la perspectiva unilateral. Dicha inconformidad, se añadió como otro inconveniente para desarrollo de la agricultura de granos básicos. Aunque muchas veces este paralelismo, indujo a la integración de aspectos tradicionales y modernos, dando como resultado una complementariedad en la agrícola.

Para reconstruir el proceso fue indispensable la utilización de fuentes orales, documentos inéditos del MAG en Santa Cruz, censos agropecuarios, periódicos y fuentes secundarias. Por lo tanto, se logró triangular la información para lograr la explicación y análisis del proceso de modernización agrícola. Si bien es cierto, no se tomaron en cuenta otras actividades productivas, como la ganadería y otros cultivos, así como las demás zonas productivas del cantón. El vacío de información deja espacio a indagaciones de manera comparativa, no sólo hacia lo interno en Santa Cruz, sino con otras zonas del país y Centroamérica.

Analizar esta dinámica de cambio es interesante, ya que se reconstruye un proceso de desarrollo. Pero más interesantes aún, es resaltar el lado humano de los procesos productivos, ya que más que indicadores numéricos y explicaciones físico-biológicas, que no se aplican en esta investigación, fueron dinámicas sociales que desde lo rural participaron en un contexto nacional. Es una realidad donde el agricultor se ha enfrentado a dinámicas socio-económicos diferentes,

que lo orientaron a adaptarse lentamente a un sistema de producción totalmente moderna y ajena a su mundo rural. Inconcluso permanece la comparación si las lógicas de los agricultores tienen similitudes o diferencias con respecto a una esfera de nivel mayor, como la escala macro del caso centroamericano y comprender de esta forma, el papel de los agricultores en nuestras sociedades.

Es inevitable pensar en las paradojas que tiene el sector agrícola de los granos básicos en nuestra actualidad, ante en la crisis alimentaría que está desarrollando. Por un lado, estamos consiente que las implicaciones son el resultado de la desestructuración del sector agrario en décadas pasadas y lo contradictorio es que según las palabras del director del MAG en Santa Cruz *una de las salidas sea volver a cultivar las variedades criollas*, que por su capacidad natural se adaptan sin mayores problemas a las condiciones ambientales y socio-económicas de los agricultores.



Fuentes

Censos

Dirección General de Estadística y Censo. Censo Agropecuario 1973. San José. Ministerio de Economía., Industria y Comercio. 1974.

Dirección General de Estadística y Censo. Censo Agropecuario 1984. San José. Ministerio de Economía., Industria y Comercio. 1985.

Periódicos

El Agrario Nacional, 7 de octubre de 1950

El Agrario Nacional, 7 de octubre de 1950

Repertorio Agrícola, 22 de julio de 1950

Informes del MAG

MAG, Informe de granos básicos, 1978, Santa Cruz, 1978.

_____. “Pruebas de densidad de siembra y niveles de fertilización del maíz en Santa Cruz de Guanacaste”. En: Boletín sobre investigaciones agrícolas. Vol. 2 San José. Editado en el Departamento de Comunicaciones Agrícolas e Información Técnica del MAG. Vol. 2, 1975

_____, Informe narrativo del Proyecto Arroz (inédito), 1984. Santa Cruz. 1984

Ministerio de Agricultura y Ganadería. “Pruebas de densidad de siembra y niveles de fertilización del maíz en Santa Cruz de Guanacaste”. En: Boletín sobre investigaciones agrícolas. Vol. 2 San José. Editado en el Departamento de Comunicaciones Agrícolas e Información Técnica del MAG. Vol. 2, 1975.

_____, Informe narrativo del Proyecto Arroz (inédito), 1984. Santa Cruz. 1984.

_____, Análisis del sector agropecuario de la Región Chorotega respecto a la sequía que afecta la cosecha de granos básicos de la región, (inédito), Liberia, 1982.

_____, Informe del MAG del distrito de 27 de Abril, (inédito).1984. Santa Cruz.

_____, Informe de los principales agroquímicos usados en la producción hortícola en Costa Rica, San José, Dirección general de mercadeo. 1979.

_____, Unidades de juventudes rurales -clubes 4-S y ama de Casa. Grupos asociados de producción rentable algunos elementos generales para su planificación, 1979.

_____, Informe del distrito de 27 de Abril, 1984 (inédito) Santa Cruz. MAG. 1984

_____, Uso de insecticidas en el combate de *Liriomyza SP*. San José. 1990

Suárez, Carlos. Hoja Divulgativa, Fertilización del cultivo de maíz. Liberia. MAG. 1983.

Entrevistas

Entrevista con Alejandro Gutiérrez, San Pedro, (Santa Cruz), 26-19-2007.

Entrevista con Demetrio Arrieta, Lagunilla, (Santa Cruz), 29-9-2007.

Entrevista con Enrique Leal, Las Delicias, (Santa Cruz), 17-9-2007.

Entrevista con Godofredo Gutiérrez. (Santa Cruz), 17-9-2007.

Entrevista con José María Gutiérrez. Las Delicias de 27 de Abril, (Santa Cruz), 1-10-2007.

Entrevista con Luis Angulo, Las Delicias de 27 de Abril, (Santa Cruz), 17-9-2007.

Conversación telefónica con Godofredo Gutiérrez. Desamparados, (San José). 9-11-2007

1. Secundarias

Alfaro, Javier. Maíz, San José, CNP, Departamento agro-técnico del maíz, 1981, p, 12-17.

Armijo, Freddy y Rosales Jonny. Consejo nacional de de investigaciones científicas y técnicas. Transferencia privada de tecnología agrícola en Costa Rica el caso de la semilla en café, caña de azúcar, arroz y maíz. San José. Ministerio de agricultura. 1983

Arnault, Villaret. El enfoque sistemático aplicado al análisis del medio agrícola. Definición adaptada de Dufumier. 1985

Calatayud, Salvador, Pan-Montojo, Juan y Pujol, Joseph. Innovación y cambio técnico en la agricultura. Revista Historia Agraria. No. 27. España. Editorial. Agosto, 2002

Dufumier, Marc. Historia agraria para los agrónomos. Revista de Historia. No. 47. Heredia, Costa Rica. Editorial de la Universidad Nacional. Enero-junio, 2003

Edelman, Marc La lógica del latifundio. San José. Editorial de la Universidad de Costa Rica. 1998

_____. Campesinos contra la globalización, movimientos sociales rurales en Costa Rica. San José, 2005

Fuentes, Rafael, Informe anual de actividades 1979. Santa Cruz, MAG, 1979

García, Teresa; Guerrero, Pilar; Quirós, Carlos; Roa, José; Beltrán, Jorge. Organización de agricultores que participan en la investigación agrícola y en el desarrollo de tecnologías. México. Fundación Rockefeller. En: Red, Gestión de Recursos Naturales. N° 10, enero- marzo de 1998

Guzmán, Danilo. Estudio detallado del suelo y clasificación por capacidad del suelo y apta para riego de las tierras de la finca experimental e Santa Cruz. Liberia. Tesis de agronomía de la UCR, 1987

Inarte, Eduardo José. Articulación entre generación y transferencia de tecnológica agropecuaria. Elementos sobre la elaboración sobre un marco de Referencia para la cooperación del IICA en transferencia de Tecnología. San José, Costa Rica. Serie Publicaciones Miscelaneas. 1990

León, Jorge; Aguilar, Justo; Barboza, Carlos. Un análisis del desarrollo científico tecnológico del sector agropecuario de Costa Rica, San José Consejo Nacional de investigaciones científicas y técnicas. 1982

Malespín, Irving, Informe anual, 1979 (inédito). Santa Cruz, Guanacaste. MAG. 1979

Masís, Germán. La agricultura campesina en Costa Rica: alternativa y desafíos en la transformación productiva del agro. San José. IDEAS, 1994

Morales, Cesar. Sistemas de innovación agrícola en América Latina y el Caribe. Heredia. Gestión Tecnológica y Desarrollo Rural. EUNA. 1999

Piñero, Martín. Transición tecnológica y diferenciación social en la agricultura latinoamericana. San José. Instituto Interamericano de Cooperación para la agricultura. 1986

Ramírez, Pedro. Prácticas efectuadas en una finca de ganado de carne Santa Cruz Guanacaste. Facultad de Agronomía de la UCR. 1976.

Román, Isabel. ¿Conciliación o conflicto?, Luchas campesinas y democracia en Costa Rica. San José, Editorial Porvenir, 1994

Rosales, Oscar. Informe de actividades del mes de Agosto de 1979 (inédito). Santa Cruz. MAG. 1979

Salazar, Norma. Fertilidad de suelo de la Finca Experimental de Santa Cruz. Tesis de Licenciatura de la UCR, 1991

Samper, Mario. Redes sociales y comunicación entre experimentadores campesinos en Puriscal. Costa Rica. UNA

Sfez, Paul. Entre la tradición y el cambio: Evolución Tecnológica de la Caficultora Costarricense. San José. SEE S.A. 2000

_____. Proyecto: modernización y crisis de la caficultora centroamericana: evolución



reciente y perspectivas. Instituto Panamericano de Geografía e Historia y Universidad Nacional
Facultada Ciencias Sociales. Escuela de Historia. 1996

Vargas, Alberto. El arroz en Costa Rica. San José. MAG, Dirección de investigaciones Agrícolas,
1971

Vermeer, René. El cambio en la agricultura, el caso de los granos básicos durante la administración
Arias. San José. CENAP. 1990

ANEXOS



Anexo No 1. Mapa de la región estudiada



2. Cuadro N° 1

Uso de agroquímicos en Guanacaste, 1984

Innovación Química	Aplicación en fincas
Pesticidas	336
Herbécidas	547,8
Otros tipo de insecticidas	379,5
Abonos Químicos	927,3
Maquinaria	822

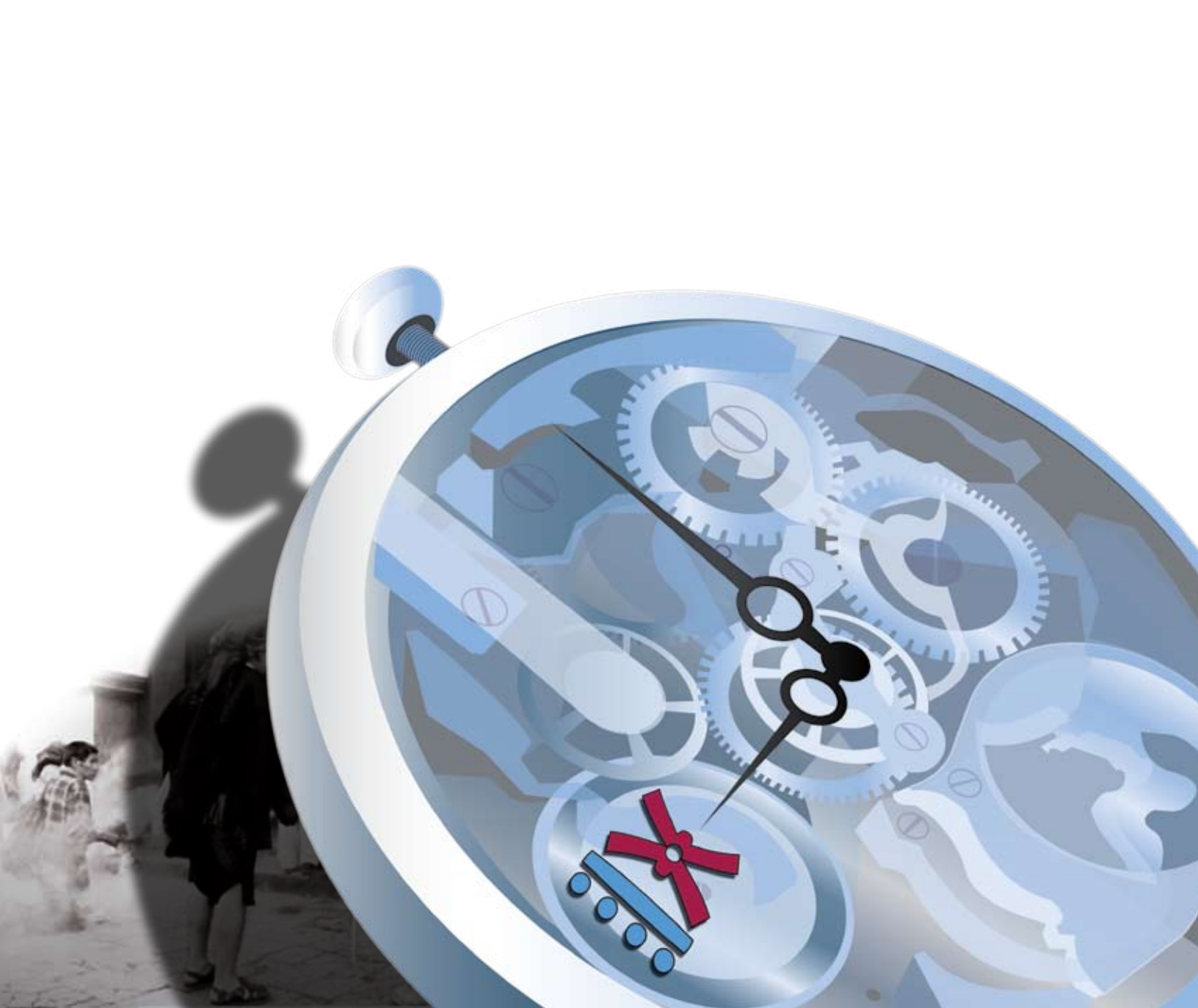
Fuente. Censo Agropecuario de 1984.Elaboración Propia.

3. Cuadro N° 2

Tenencia de maquinaria en el distrito de 27 de Abril, 1973

Maquinaria	Cantidad	Fincas
Tractor	30	20
Arado de tiro	8	6
Arado de tractor	8	13
Rastras	22	15
Sembradoras	6	6
Cosechadoras	1	1

Fuente: Censo Agropecuario 1973. Elaboración Propia, p, 183.



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

Número especial de Diálogos
Revista electrónica de Historia 2008. ISSN 1409-469X
www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr

Indexaciones: Repositorio de Revistas UCR, DIALNET,
Latindex, REDALYC Directorio y recolector de recursos
digitales del Ministerio de Cultura de España, Directory of
Open Access Journals.

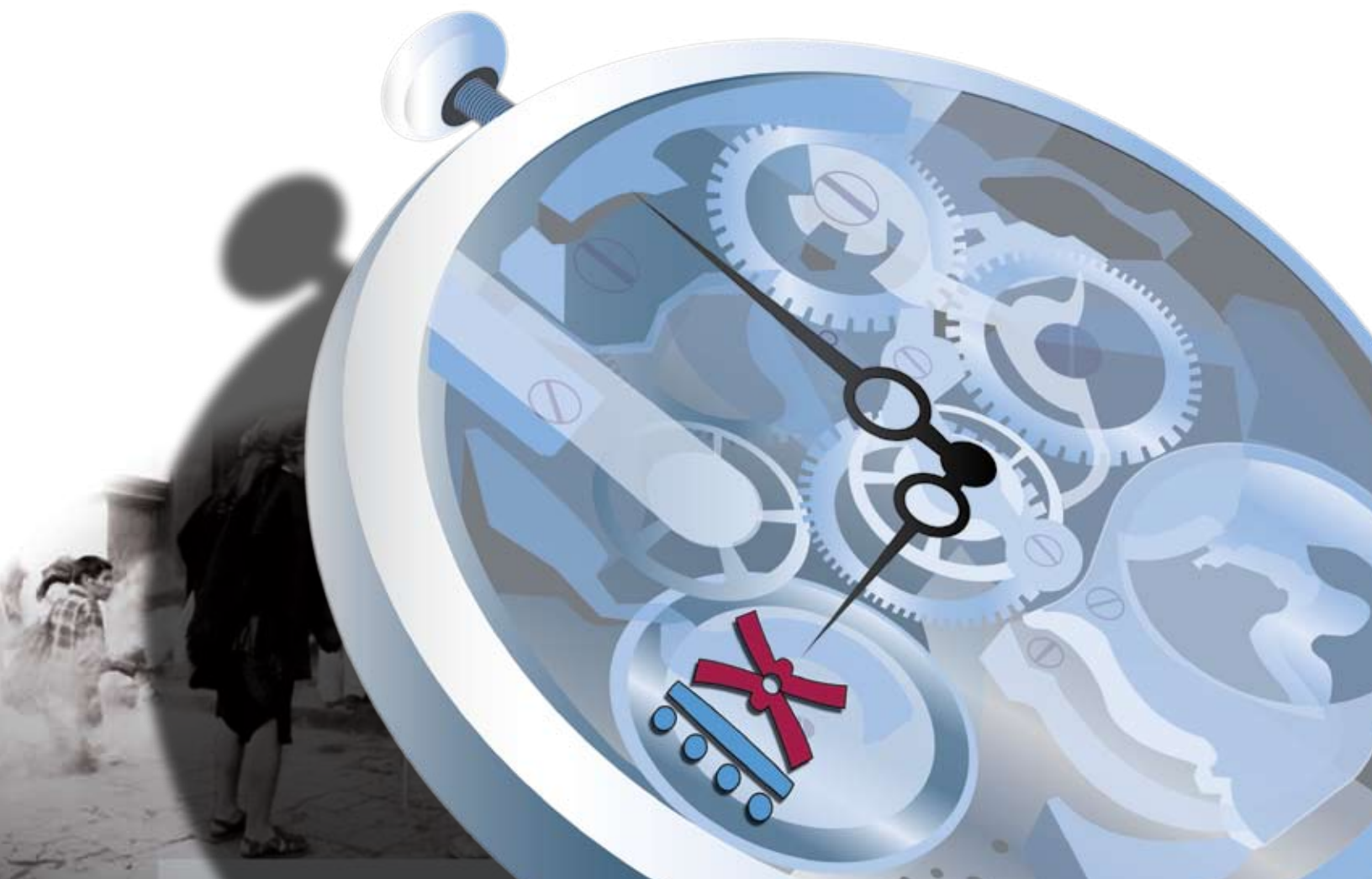
Historia y Género





UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA

Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008

Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

**“Feminidad y masculinidad en dos escuelas
particulares de Colima,
México (1906-1949)”**

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto



www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr



“Feminidad y masculinidad en dos escuelas particulares de Colima, México (1906-1949)”

Mirtea Elizabeth Acuña Cepeda
Florentina Preciado Cortés

Afiliación institucional:
Facultad de Pedagogía, Universidad de Colima.
Dirección:
Av. Josefa Ortiz de Domínguez # 64,
Villa de Álvarez, Colima, México. CP 28970.

Télefono y Fax: 01(312)316 1183
E-mails: mirtea@ucol.mx, fpreciado@ucol.mx

“Feminidad y masculinidad en dos escuelas particulares de Colima, México (1906-1949)”

Dra. Mirtea Elizabeth Acuña Cepeda*

Dra. Florentina Preciado Cortés

Introducción

Este trabajo se considera un avance de investigación, ya que en él se presenta sólo una parte de un proyecto sobre historia de la educación privada en Colima, como parte de la línea de género e historia de la educación. En este se analiza, desde la perspectiva de género, el fenómeno de la educación elemental de las y los jóvenes de la ciudad de Colima, en dos escuelas particulares¹, ambas iniciaron actividades académicas durante la primera mitad del siglo XX y prestaban

1 * Autoras, Profesoras – investigadoras, Universidad de Colima, Av. Josefa Ortiz de Domínguez # 64, Villa de Álvarez, Colima, México, CP 28970, Tel.. 52(312)316 1183, mirtea@ucol.mx, fpreciado@ucol.mx

Educación Particular y Privada: “toda aquella que no sostiene el Estado”, en el texto se utilizan ambos términos como sinónimos, aunque la legislación mexicana se refiere a ellas como particulares. – Diccionario de la lengua española, Vigésima segunda edición. Real Académica Española, <http://buscon.rae.es/draeI/> (Fecha de acceso: 23 de marzo de 2008); Valentina Torres Septién, *La educación privada en México, 1903-1976* (México, 2ª reimpresión, El Colegio de México – Universidad Iberoamericana, 2004), 17.

sus servicios escolares en la década de los años 1950s. Estas escuelas gozaron y aún gozan de aceptación y reconocimiento por la sociedad colimense, por su nivel académico y por las ideas y valores que inculcan en su alumnado².

Esta investigación sobre la educación privada en Colima, tiene como propósito fundamental, la búsqueda de datos y el análisis correspondiente a fin de construir una historia más crítica sobre la micro-región. Este tipo de educación se vio profundamente afectada, primero a raíz de las propuestas revolucionarias, contrarias a la visión del mundo colimense; después por las secuelas de la Cristiada³; en ambas situaciones bélicas, como resultado del enfrentamiento de las posturas ideológicas y políticas de liberales y socialistas⁴ *versus* conservadores; y por la escasa comunicación tanto con el resto del país como con el exterior, pese a contar con un puerto marítimo, entrada del comercio internacional en el siglo XIX.

Hay que señalar un elemento sumamente importante, “en la religión se asienta la base y el origen de la educación formal y no formal de las mujeres en la época moderna en México”⁵; a través de la religión se aspiraba a modelar las relaciones sociales y de convivencia, se fue perfilando el

2 Instituto Cultural de Colima (ICC), Entrevistas grupal a ex_alumnas, noviembre de 2007. Los nombres de las mujeres se omiten al respetar su derecho a la privacidad.

3 La Cristiana o guerra cristera, al oponerse a las reformas liberales y socialistas, es estudiada como un movimiento social contrarrevolucionario.

4 Liberales y socialistas entablaron el debate de fondo de la Revolución mexicana, debate que traducido en artículos se plasmaría en la Constitución de 1917; el 3º atañe directamente a la Educación. En Colima, el gobernador revolucionario de la entidad, en 1914 (Gral. Juan José Ríos) decretó reformas socialistas, tanto a favor de los obreros y profesores, como de la educación pública. Aquí se deja ver una paradoja, pues este gobernador cuyos principios ideológicos eran socialistas militaba bajo las órdenes de un liberal (Carranza).

5 María Adelina Arredondo, coord., *Obedecer, servir y resistir. La educación de las mujeres en la historia de México* (México, UPN- Miguel Ángel Porrúa grupo editorial, 2003), 7

ideal de mujer entre la laboriosidad y la piedad, el recogimiento y la clausura, el ejercicio de las virtudes, el rosario, los sermones y la obediencia al marido, al padre o al hermano⁶.

Ahora bien, al triunfo de las políticas educativas sustentadas por los revolucionarios, las escuelas privadas, al ser en su mayoría de tipo confesionales fueron clausuradas y sustituidas por escuelas públicas. Una escuela confesional de educación privada sobrevivió, en la clandestinidad durante los años de lucha cristera y más tarde de las reformas socialistas del cardenismo, en la década de los años 1950s se encontraba activa y aunque ya actuaba de forma visible, todavía carecía de registro oficial ante la Secretaría de Educación Pública (SEP). Esta escuela femenina es una de las estudiadas en este trabajo. Una escuela inscrita dentro de la posición conservadora de la Iglesia Católica, un espacio “donde pudieran pervivir sus propios valores [...] que luchó por conservar los objetivos religiosos”⁷.

Cabe señalar que enfrentamos varios problemas metodológicos: en primer lugar el enfoque de género en la historiografía, que si bien, intenta poner de manifiesto la historia de las mujeres y su relación con la historia de los hombres, presenta la dificultad de la poca evidencia de las mujeres en los estudios históricos en general. Género, un concepto entendido como un “principio ordenador de las relaciones sociales basado en la diferencia sexual, que produce distintos efectos tales como jerarquías, distinciones y categorías diferenciadas para las personas”⁸ De ahí, la necesaria perspectiva de género, como concepto que al remitirse a la construcción cultural y

6 Aizpuru Gonzalbo “Religiosidad femenina y vida familiar”, en: Obedecer, servir y resistir. La educación de las mujeres en la historia de México, Coordinadora María Adelina Arredondo (México: UPN- Miguel Ángel Porrúa grupo editorial, 2003), 27-44.

7 Torres Septien, 19.

8 Cristina Palomar Vereá, “La política de género en la educación superior”, *Revista de estudios de género. La Ventana* (México), 21, n. 3 (2005): 8.

social, permite “revisar críticamente la identidad de hombres y mujeres, que es diferente y cambiante de acuerdo con la época y el contexto histórico, económico y político”⁹-

El análisis de las relaciones entre varones y mujeres enraizadas históricamente, se evidencian en comportamientos, valores, gustos, temores, rasgos de personalidad, red de creencias, actitudes, conductas, autovaloraciones y posiciones, lo cual lleva a la conformación de los roles de género femenino y masculino; este fenómeno ocurre a través de la socialización a lo largo de la vida de las personas, en todos los ámbitos sociales, principalmente el familiar y escolar, subrayando al respecto: “El género es un elemento consustancial” de la cultura institucional¹⁰, pues es en las distintas instituciones sociales donde se propicia el desarrollo de unas capacidades y la anulación de otras.

Otro problema metodológico tiene que ver con los recursos de la historia oral, porque estos permiten escuchar las formas de expresión de las personas que vivieron ese momento (mediante entrevistas individuales o grupales), pero que están sujetas al problema de la subjetividad, ya que se encuentran viciadas por la perspectiva del momento que ellas tienen¹¹, es decir, del contexto cultural que esta permeado por elementos del imaginario social y los recuerdos de la memoria colectiva.

Entonces, dicho de la forma más simple posible, estos problemas tiene que ver con el tipo de preguntas planteadas y luego con las técnicas utilizadas; pero el primero que en este trabajo es el esencial, tiene que ver con las relaciones que se establecen entre ambos géneros (femenino y

9 Ángela María Quintero Velásquez, *Diccionario especializado en familia y género* (Buenos Aires, Argentina: Lumen, 2007), 71.

10 Palomar, 28

11 Thad Sitton, George L. Mehaffy George L y O.L. Davis Jr., *Historia Oral, una guía para profesores (y otras personas)*. (México, FCE. 1995).

masculino), asimismo, con la perspectiva de la Historia, determinada por una mirada protagónica, política y androcéntrica, en la mayoría de los trabajos; desde donde se transmite el pensamiento, el hacer del hombre, no así el de la mujer, siendo claramente la historia del Hombre y no de la Humanidad, concepto incluyente de mujeres y hombres.. Esto también ocurre en los estudios regionales, lo cual entraña precisamente el reto, pues demanda nuevos modelos teóricos. En general, los trabajos van “reproduciendo e imponiendo, a veces en forma inadvertida y otras veces, también abriendo espacios para la discusión de los mandatos sociales y el ensayo de alternativas. En sentido, el estudio detenido de cómo se construye a mujeres y varones en cada una de esas instituciones nos puede dar pistas interesantes para la crítica y la transformación”¹².

Entonces, con base en lo anterior y partiendo de la siguiente afirmación: “la experiencia del sexo femenino no puede concebirse, obligadamente, igual a la del hombre, sino como experiencia separada y diferenciable de la de aquél”¹³, consideramos importante la realización de un estudio comparativo entre ambas escuelas, bajo el argumento de que han acogido en sus aulas a una población representativa de la sociedad colimense, esto dado el grupo interclasista al que pertenecen sus educandos/as y docentes; además es claro que “las instituciones de transmisión de ideas -las familias, las organizaciones religiosas, los medios de comunicación y en particular las escuelas- juegan un papel protagónico en este estado de la cuestión ya que procesan en forma permanente significados y valores de género”¹⁴. Y como bien lo señala Arredondo, la historia de

12 Graciela Morgade, *Aprender a ser mujer, aprender a ser varón: relaciones de género y educación. Esbozo de un programa de acción* (Argentina, Ediciones Novedades Educativas de México, 2001), 17

13 Elsa Muñiz, “Historia y género. Hacia la construcción de una historia cultural del género, en: *Voces desidentadas. Debates contemporáneos en los estudios de género en México*, Coordinadoras: Sara Elena Pérez-Gil Romo, Patricia Ravelo Blancas (México, 1ª ed., H. Cámara de diputados LIX Legislatura – CIESAS – Porrúa, 2004),34.

14 Morgade, 17.

la educación de las mujeres nos habla de una autodesvalorización progresiva, es decir, de “un proceso que lleva a las mujeres a aceptar su condición de opresión y a reproducirla devotamente en las nuevas generaciones de hombres y mujeres a través de la maternidad y el magisterio”¹⁵.

Conviene mencionar aquí que no eran las únicas escuelas privadas, al menos otras dos prestaron sus servicios educativos durante el periodo delimitado para este estudio, como son el Colegio Colima del profesor Ventura y el Colegio Anahuac, administrado por la Profesora Elena Llerenas de Ramos¹⁶; ambos colegios eran laicos y mixtos; razón por la cual no se seleccionaron para este estudio, en el cual se optó por una escuela femenina y otra masculina. Otras escuelas ya habían cerrado sus puertas como la escuela para párvulos, de la señorita Ramona Andrade¹⁷, una escuela que permitía recordar aquellas escuelas de “la amiga”, donde los y las pequeñuelas de los primeros años del siglo XX se iniciaban en su educación escolarizada. También se podrían mencionar la Cristóbal Colón o el Colegio Italiano de salesianos; estas escuelas católicas fueron expropiadas u obligadas a cerrar sus puertas¹⁸ por los vientos revolucionarios, en los años previos a la cristiada.

Ya que tanto el ICC como el FPG se encontraban activas en la década de los años 1950, tratamos de visibilizar aquellos valores o conductas que tienen que ver con los roles tradicionales de género ¿Cómo se concebía el ser mujer y el ser hombre a mediados del siglo pasado? Esta es la pregunta histórica fundamental. Para acercarnos a la respuesta, nos remitiremos al registro de

15 Arredondo, 5

16 ICC, Entrevista grupal

17 Magdalena Escobosa, *60 años de medicina en Colima (1940-2000)*, doctor Miguel Trejo Ochoa (México, Tierra de letras – Archivo histórico del municipio de Colima, 2008), 19.

18 *Ibid.*

las prácticas de los docentes en el aula o fuera de ella, que se patentizan a través del análisis del contenido de los documentos en archivos, así como en las entrevistas realizadas entre algunos/as exalumnos/as de las escuelas arriba mencionadas.

La microhistoria –geohistoria: antecedentes

Si entendemos a la microhistoria, como “la narrativa que reconstruye la dimensión temporal de la patria...por contraposición a patria, la patria designaba “el mundo pequeño, débil, femenino, sentimental de la madre [...] es decir, la familia, el terruño”¹⁹. La microhistoria elaborada —y reflexionada— hace hincapié y se distingue de la macrohistoria en el tratamiento de cuatro elementos: espacio, tiempo, sociedad y vicisitudes, esto de acuerdo con Luis González²⁰.

Antes de entrar en detalles, conviene señalar que Colima, capital del estado del mismo nombre, es una ciudad pequeña. De acuerdo con el censo de 2006, el estado de Colima contaba 577,575 habitantes, cifra equivalente 0.6% de la total en el país ²¹, y en la ciudad capital, radicaban 237,072 habitantes. Es importante mencionar que el crecimiento demográfico en el estado ha sido en aumento a partir del último tercio del siglo XX; prácticamente, se ha quintuplicado, ya que hacia la década de los años cincuenta, los habitantes en el estado sumaban 112,321 (dando un crecimiento proporcional del 5.14); siendo un poco más elevado en la ciudad de Colima (6.44), pues en aquel tiempo sólo contaba con 36,826 habitantes²².

19 Patricia Arias, “Luis González, Microhistoria e historia regional”, *Desacatos* (México), n.21, mayo-agosto (2006), 181.

20 *Ibid.*

21 Sergio Aguayo Quezada Sergio y Argüello María Yolanda y Cabello Alejandro, *El Almanaque Mexicano* (México, Editorial Aguilar. 2008), 223.

22 Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Información. *Manual de Estadísticas Básicas del estado de Colima* (México, INEGI, Tomo 1), 31.



El índice demográfico de la década de los 1950s, se debe contemplar teniendo en cuenta la cruenta Contrarrevolución o Cristiana (1926 – 1929) que tuvo como escenario la región del occidente mexicano y con fuertes manifestaciones en Colima. Después de este movimiento social, la población colimense sufre un colapso demográfico del cual apenas empieza a recuperarse hacia la década de los años 1960s. En ese orden, los censos evidencian el fenómeno demográfico pre- y postmovimiento cristero; en 1921, el estado tenía 91,749 habitantes y en la postcristiada, el censo de 1930 demostró una disminución de un 32.5% de la población, sumando apenas 61,923 habitantes²³. Las diferencias poblacionales entre los censos de 1921 y 1930 muestran el declive demográfico, sería necesario que transcurrieran más de treinta años para que se notara la recuperación del índice poblacional, dado que en 1950 la población únicamente se había incrementado en 20,572 habitantes, respecto a la de 1921. Ese movimiento social causó un impacto demográfico mayor en el estado de Colima que el ocasionado unos años antes por la Revolución mexicana (1910 – 1917) que afectó la totalidad del territorio nacional.

En el siglo XIX Colima había recibido una interesante corriente migratoria, dada su composición e influencia al llegar a formar parte de la elite colimense, principalmente estaba representada por hombres de origen europeo (alemanes, franceses e italianos) así como de individuos procedentes de Sinaloa, un estado del norte del país, lo cual tuvo incidencia en la política y la economía estatal; ésta última se vio robustecida con las inversiones, sobre todo de alemanes. Estos emigrantes, mediante alianzas matrimoniales, se fueron insertando en la sociedad colimense, cuya base para entonces, era mestiza –descendientes de españoles e indígenas-. También hubo presencia de filipinos y africanos manumisos, si bien en cantidad no significativa en relación a la población

23 Ibid.

total aunque este último aporte étnico ha dado pie a debates científicos sobre la composición demográfica de la región. En los años posteriores a la cristiada y hasta la década de 1970s, los inmigrantes fueron pocos y aislados²⁴.

En los años posteriores al conflicto cristero, el estado de Colima vivió en un aislamiento notable²⁵, propiciado por las dificultades de comunicación debidas en gran parte a su configuración geográfica²⁶. El territorio tiene la forma de un triángulo, limitado en la base por el océano Pacífico y los otros dos lados cercado por profundas barrancas de la sierra madre occidental; entre las cimas se ven descollar, como símbolo de la micro-región, los volcanes de Colima: Nevado y de Fuego, cuyas altitudes son del orden de los 4,000 msnm, La ciudad de Colima esta ubicada en una pendiente que va de los 500 a los 700 msnm.

Las características sociales, demográficas y geográficas de la micro-región, de alguna forma confirieron cierto grado de autonomía en las relaciones sociales y políticas, así como en el quehacer económico y reproducción cultural que en conjunto han forjado una identidad histórica, es decir se ha ido concretando un proyecto de organización de este subespacio social del Estado nacional²⁷.

24 Mirtea E. Acuña Cepeda, “Conformación demográfica de Tecomán, Col., *Histórica* (México) n. 24 (2002); Acuña, “Ana Amalia Schacht. Un estudio de caso en la educación privada del Colima del siglo XIX. Acción femenina e influencia alemana”, en: *Escenarios, actores y procesos. La educación en Colima durante el siglo XIX y primeras décadas del XX*. Coordinadora Ma. de los Ángeles Rodríguez Álvarez (Colima, México, Universidad de Colima, 2007), 225 a 254; Acuña, “Colima, ciudad amalgama de culturas”, *Histórica* (México), n. 44 (2007).

25 John Adrian Foley, “Geografía, economía y sociedad”, en: *Colima, una historia compartida*, compilador Servando Ortoll (México, edición SEP e Inst. Mora, 1988), 45.

26 Colima es tierra de ciclones, sismos y erupciones, como la erupción de 1913, y el maremoto de 1935 y los sismos de 1932 y 1941, eventos que afectaron la economía y acentuaron el aislamiento de la micro-región. Sin mencionar los huracanes que asolan la región por estar en las costas del Pacífico.

27 Ann B. Markusen. “Regions and regionalism”, en: *Regional análisis and the new internacional division*



Esto era tan notable, que una profesionista, que llega del norte del país, en 1950, al percibir las formas de vida, sociales y culturales en Colima, donde todavía había haciendas y hacendados, exclamo: ¡He retrocedido en el tiempo, parece que he llegado al porfiriato!²⁸

Los elementos, antes señalados, favorecieron la evolución de una cultura propia y formas de socialización por demás conservadoras y revisten especial interés para los estudios desde la micro-historia, que además tiene lo que podríamos considerar un plus, al ser realizado desde la perspectiva de género, al cual se le suma la pedagógica, dada la naturaleza del estudio.

Actualmente tanto el ICC como el Fray Pedro son escuelas mixtas, sin embargo, a mediados del siglo XX, para algunos sectores de la sociedad colimense era más aceptable la enseñanza segregada por sexo. Cabe señalar que si había escuelas con ese sistema, como eran los Colegios Anahuac y Colima, pero ambos eran administradas por profesores que habían egresado de la Normal de profesores de Colima, ahora ISENCO y donde “las ideas transmitidas eran más liberales”²⁹

Las escuelas en cuestión

El Instituto Cultural de Colima (ICC) y el Instituto Salesiano Fray Pedro de Gante (FPG) fueron creadas en el siglo XX, la primera, ahora en funciones bajo el nombre de Instituto Cultural de *of labor*. Frank Moulaert and Patricia Salinas (Boston, Kluwer, Nihoff Publishing. London, The Hagen. (1983), 33 a 55.

28 Recordando a QFB. Juliana Cepeda Méndez, expresado en 1950.

29 Archivo particular del Instituto Cultural de Colima (ICC), Carta en expediente, año 1948.

Colima (ICC), data de 1906, e inicia actividades como Colegio del Sagrado Corazón; la segunda surge en 1949, cuando la Asociación Colimense para el fomento de la enseñanza AC, lo funda bajo el nombre de Instituto Colimense. Esta escuela, desde el año 1959, se transforma en Instituto salesiano Fray Pedro de Gante (FPG), cuando arribaron a Colima los frailes salesianos³⁰. Es de comentarse que la escuela femenina desde su fundación ha sido confesional, mientras que la masculina en sus primeros años fue laica y sería hasta 1959 que se transformaría en confesional; actualmente ambas escuelas actualmente se encuentran dirigidas por organizaciones religiosas católicas.

En la década de los años cincuenta, el ICC y el FPG eran las escuelas privadas más importantes o al menos las que tenían el mayor número de alumnos (Entrev. grupal). La oferta escolar, tomando en cuenta el número de habitantes era suficiente si se suman las otras escuelas privadas ya mencionadas y la Rafaela Suárez, dirigida por las monjas carmelitas, que se funda por ese tiempo y también femenina, así como las escuelas públicas; inaceptables para la elite colimense³¹.

... a la secundaria pública, imposible, “se va a echar a perder... ahí es una degeneración terrible”, dijo mi padre... ahí me quedé [ICC] y a la salida me quedaba sentadita, viendo pasar a los muchachos que iban a ver salir a las muchachas... mi papá iba por mi... a cuidar a su muñeca³².

30 Instituto Salesiano Fray Pedro de Gante, Página web de la escuela, <http://www.fraypedro.com.mx> (Fecha de acceso: 28 de marzo de 2007).

31 Ahumada Entrevista individual, colimense que actualmente radica en Guadalajara, Jal. En las entrevistas realizadas de modo individual se utilizará un nombre clave (Noviembre de 2007)

32 ICC, Entrevista grupal.

Sin embargo estas escuelas jugarían un papel importante entre la sociedad colimense, dado que dentro del heterogéneo grupo de estudiantes, se encontraban los hijos e hijas de las familias principales, quienes años más tarde formarían parte de los cuadros conductores de la sociedad en los ámbitos políticos, económicos y culturales.

Es interesante observar que un buen número de alumnas inscritas en el ICC pertenecían a familias de comerciantes, agricultores y exhacendados con un nivel alto de recursos económicos, pero sobre todo manifestaban un fuerte catolicismo, de sus filas habían surgido monjas y sacerdotes (fam. González, de la Mora y otras), algunos de ellos ahora elevados a los altares (San Miguel de la Mora); mientras que los y las inscritas en los colegios laicos eran hijos de personas involucradas en la política (de la Madrid), relacionados con familias de profesores (Macedo), o de un nivel económico menor³³.

Un factor que no se debe dejar de mencionar es el relativo a la incorporación oficial de una escuela a la SEP, porque por un lado es de remarcarse que el ICC pese a no contar con ese reconocimiento gubernamental, tenía un alumnado bastante nutrido. La incorporación oficial le es otorgada en 1955, antes de ese año, las alumnas tenían dos opciones para subsanar el problema, emigraban o hacían examen en otra escuela. En sexto año de primaria una de las autoras lo hizo en la Rafaela Suárez, una escuela que hacía poco había sido fundada, pero ya estaba incorporada a la SEP, esto concuerda con las afirmaciones de otras mujeres, una de ellas miembro de una familia de profesores egresados del ISENCO.

Poco a poco la paz y la tranquilidad volvieron a las Escuelas Católicas, pero continuaban sin incorporarse, las calificaciones no tenían ninguna validez, hasta que fueron encontrando buenos

33 Ibid.

directores de escuelas particulares como el Colegio Colima, donde su director el Profesor Ventura nos admitía en sus exámenes de 6º. Año para recibir el certificado.³⁴

Mi papá ¡qué esperanzas que me mandará con las adoratrices [ICC], las adoraba, pero no estaba incorporado³⁵.

Nosotras [su grupo de 6º año de primaria] hicimos el examen en el Colegio de las señoritas Llerenas, daban esa facilidad, por eso no tuvimos que cambiarnos de escuela³⁶.

Nos tocó vivir con muchas restricciones, ya que el colegio no estaba incorporado y aparte era obligatorio el uniforme de manga largas y medias de popotillo. Todos los sábados asistíamos a misa y los viernes primeros confesión y comunión³⁷.

Otro aspecto, respecto al ICC, claramente relacionado con los roles de género y la perspectiva conservadora que se refleja, tiene relación con la entrada de hombres dentro del recinto escolar, impensable, salvo el sacerdote o los padres de familia en días significativos, como eran las fiestas de fin de curso, exámenes públicos y otros³⁸, más allá del locutorio del colegio para niñas “recuerdo cuando iba aquel seminarista... guapísimimo, yo quería hasta desmayarme de la emoción”³⁹. En

34 Maciel. Entrevista individual, monja, profesora del ICC, radica en Colima, Col. (octubre de 2005).

35 Entrevista grupal

36 Ibid.

37 Macedo, Entrevista individual, exalumna del ICC, radica en Colima, Col. (mayo de 2005)

38 Levy, Entrevista individual, exalumna del ICC, radica en Colima, Col. (mayo de 2005)

39 Ursúa, Entrevista individual, exalumna del ICC, radica en Colima, Col. (mayo de

esta escuela, el profesorado estaba constituido por monjas y una profesora soltera que impartía el 6º año de primaria, esto más por necesidad que por gusto, pues se tenían que acreditar los estudios ante la Secretaría de Educación Pública y esta mujer⁴⁰ servía de enlace⁴¹. Esto se puede entender como una consecuencia de las dificultades del Colegio con el Estado desde el periodo de la rebelión cristera.

La disciplina en las escuelas privada de Colima, hasta donde se puede desentrañar con base en la memoria de las personas entrevistadas, era bastante rígida, si bien las diferencias empiezan a ser considerables al escuchar los recuerdos de los y las egresadas de esos planteles.

Disciplina... uummm, nos exigían mucho... la señorita Genoveva Sánchez [Colegio Anahuac], incluso a las mujeres [les pegaba], pero eso si, era muy buena, ya en Kinder, no en párvulos como en otras escuelas, sabíamos leer y escribir⁴².

El colegio [ICC] era muy bueno... a ti nunca te exigieron tanto, tu llegaste ya como a cuarto año [primaria], pero yo que estaba desde Kinder y que la monja conocía a mis papás... un día me dejaron parada en el patio, al rayazo del sol, toda la mañana ¿se acuerdan de S...? a ella la amarraron con sogas a una columna del corredor.

- ¡Claro, a S.... pero tenía un carácter indomable!

2005)

40 La mujer que se hace mención, era una profesora que había egresado del ICC, hacia 1926, y había luchado en su juventud en las filas de las Brigadas femeninas del ejército Cristero.

41 Archivo ICC, documento en expediente, año 1952.

42 ICC, Entrevista grupal.

- Pero, con todo y carácter, bien que la traumaron...
- Ni tanto, todavía tiene su temperamento⁴³.

Pero la vida de las religiosas “no era tan áspera como las reglas lo anunciaban; las obligaciones del rezo y el canto comunitario se alternaban con las agradables tertulias en el locutorio y con las alegres veladas de música con que deleitaban a sus visitantes”⁴⁴.

En el Colegio Victoria [en Guadalajara, Jalisco], ahí estaba estudiando, ahí las monjas eran... más modernas - eran más mundanas [agrega otra entrevistada], permitían que viéramos a los muchachos... cómo me gustaban los muchachos y todavía me gustan, pero jóvenes [jajaja], hasta hacían cenas y entonces invitaban a cenar a los del Instituto de Ciencias, la comida era muy buena, nos sentaban frente a frente, muchachos y muchachas... pero un día que las monjas nos llevaron de paseo, vemos venir tres señores, una compañera me dice “¿no es aquél tu papa?” Si era, me quise hacer invisible, me paré detrás de la monja... pero él me vio. No dijo nada... pero en la tarde fue al colegio, habló con la directora y... ahí acabo mi felicidad y mi libertad... dos días después estaba con las adoratrices [ICC]⁴⁵.

Algo similar ocurría en la de niños, porque si bien toda la planta docente del FPG, entonces Instituto Colimense, eran seculares, las representantes del sexo femenino tenían vedada la entrada, salvo las profesoras del primer y segundo año de primaria –posiblemente en vista de la edad de

43 *Ibid.*

44 Gonzalbo, 40.

45 *Ibid.*

los pequeños, 5 a 7 años; para impartir este grado se contrataba a una profesora (la señorita Ma. del Refugio Rodríguez), quien fungía un papel maternal con los pequeños del primer curso: “ella tenía otra idea de la educación [...] la señorita Pamplona era rígida, menos que los profesores” (Ponce, E, Fpg), “los muchachitos de ahora la sacarían en peso, no nos dejaba salir a jugar al jardín por el peligro –de los coches- hasta el 3º año jugábamos en el patio... en medio había una pila”⁴⁶.

El resto del profesorado eran hombres y ellos imponían una disciplina cada vez más rígida y autoritaria, de año en año escolar; de lo cual se desprende el hecho de que el profesor (Castel) que durante largos años impartió el 6º año, fue dejando una profunda huella en la memoria de sus alumnos; los hombres de esas generaciones recuerdan muy bien eso de que la letra con sangre entra, no fue un simple dicho.

¿el profesor Castel? ¡era un maldito!⁴⁷

Castel y Valencia [profesores de 3º y 6º año de primaria] eran duros, se pasaban de la raya... parecía colegio militar⁴⁸

Sí, las monjas eran estrictas... sí, llegaban a amarrar con sogas a las más rebeldes, a los muchachos les pegaban con la soga en las otras escuelas, hubieran visto como llegó un día mi hermano...⁴⁹

46 Medina, Entrevista individual, ex–alumno del Instituto Salesiano Fray Pedro de Gante, radica en Colima, Col. (enero de 2008)..

47 Ponce A., Entrevista individual, ex–alumno del Instituto Salesiano Fray Pedro de Gante, radica en Colima, Col. (enero de 2008).

48 Ponce T., Entrevista individual, ex–alumno del Instituto Salesiano Fray Pedro de Gante, radica en Colima, Col. (enero de 2008).

49 ICC, Entrevista grupal.

De acuerdo con los y las entrevistadas se daba importancia a la enseñanza y la clase magistral era la tónica cotidiana, sin embargo el método utilizado era memorístico principalmente, sin embargo si se exigía cierto nivel de análisis.

Nos exigían mucho... en el estudio? todo memorizado...⁵⁰

Valencia...? ¡el profe Valencia! lo recuerdo muy bien, las clases de historia eran maravillosas, alzaba la mano [mueve la mano de izquierda a derecha] y decía ‘yendo Cristóbal de Olid hacia el mar’ y tu seguías la mano, casi, casi veías a Cristóbal de Olid marchando con sus hombres por las costas de Tecomán.... Mira, desde entonces me gusta la historia⁵¹.

Nos dictaba la madre [el tema de] la clase, teníamos que escribirla toda... nos revisaban la ortografía y la letra.... ¡ay! Si te equivocabas, ya sabías... veinte veces cada palabra mala [ortográficamente] y todo el dictado si la letra no era clara y bonita... peor estaba si tenía manchones de tinta ⁵².

Teníamos que entregar un resumen del dictado... teníamos que explicar el significado de las palabras, si te preguntaban qué quiere decir esto o lo otro... y no contestabas bien, además de bajar la calificación tenías que buscar en el diccionario y copiar diez...no se cuantas, pero eran muchas veces lo que decía⁵³.

50 Ponce A, Entrevista individual..FPG

51 Castañeda., Entrevista individual, ex–alumno del Instituto Salesiano Fray Pedro de Gante, radica en Colima, Col. (enero de 2006).

52 Ursua, Entrevista individual ICC.

53 Benavente, Entrevista individual, exalumna del ICC, radica en San Luis Potosí, SLP. (julio de 2005)

La disciplina en ambas escuelas se lograba imponiendo castigos, que obligaban a los y las estudiantes a cumplir con las reglas impuestas por la institución, si bien estos castigos cambian de rigor de acuerdo con la escuela, en la de varones podían llegar a dañar físicamente a los muchachos, mientras que en la femenina el daño podría tener dimensiones psicológicas, relacionadas con la perspectiva condenable de la actividad sexual.

Tan traumada por las monjas que terminó divorciada... Pues que la traumaron... todos los días le decían que se iba a ir al infierno porque tenía novio... que las relaciones sexuales eran pecado, sólo en el matrimonio y para tener hijos, y la otra hasta lloraba en el rosario en la tarde porque se arrepentía hasta de voltear a ver un hombre⁵⁴.

¡Es cierto! Eso nos decían, tanto que yo cuando bese a T... anduve bien preocupada, la tonta de yo creía que podía haber quedado embarazada, cuando me confesé con el padre [Gabriel] de la Mora, el se rió de mi, gracias a él no me traumaron como a S. (Icc, E.grupal).

Todos los hombres entrevistados que fueron alumnos en lo que hoy es FPG, relatan escenas de castigos físicos, pero generalmente sólo se refieren a este medio disciplinar cuando hablan de los profesores, en tanto que de las dos profesoras no hacen ninguna mención al respecto.

...

escuchábamos los huarachazos, “¡Quitaté el huarache!” gritaba el profesor Castel... y Valencia, eran demasiado... uummhh, ¿Cómo decirlo? No eran malos, tampoco, pero si... bueno para que

54 Entrevista grupal, ICC.

me entienda, el profesor Valencia no quería que se oyera ni el más mínimo sonido... todo el salón cayadito, atentos, sin distraerse, mirando como hipnotizados al maestro... entonces a Higinio se le cayó al suelo ni supimos qué, pero se escucho en todo el salón, el maestro cogió el borrador y se lo aventó, con tan buena puntería que le atinó en la puritita nariz, ¡se la fracturó!, ahí estaba el Higinio bañado en sangre, tapándose la cara con las dos manos y llorando. Al día siguiente, llegó su papá, don R... con una pistola amenazó al maestro.... Nunca he tenido tanto miedo en mi vida, todos creíamos que don R... le iba a decerrejar un tiro... pero al final sólo le dijo que si volvía a maltratar así a su muchacho, lo mataba... que para eso Dios le había dado nalguitas... ⁵⁵.

Castel castigaba parejo... nos decía, si ha fallado uno han fallado todos y desde el más inteligente hasta el más burro recibía su jalón de orejas.... Si bien nos iba, pues siempre era de los diablitos [los cabellos que crecen en la zona de la patilla, sobre la oreja]. Si alguno lloraba o se quejaba... más se enojaba “¿qué no son hombres...? parecen viejas lloronas” le decía al pobre que no aguantaba el jalón. Era verdad, uno tenía que aguantar, es parte de ser hombre, saber aguantar todo [¿todo?] Si todo y lo mismo saber callarte, si te quejabas con tus papás, en tu casa, de que los profesores te habían lastimado, de lo que sea, y si por casualidad en la escuela se enteraban, el profesor ya no te bajaba de chismoso, argüendero, poco hombre... de machitos es saber callarse⁵⁶.

“El llanto es para las mujeres, un hombre debe ser hombre”⁵⁷, expresión que remite directamente a los roles de género masculino por un lado y a la violencia simbólica (Bourdieu)

55 Ponce AN, entrevista individual FPG.

56 Álvarez, Entrevista individual, ex-alumno del Instituto Salesiano Fray Pedro de Gante, radica en Colima, Col. (enero de 2006).

57 Ochoa, Entrevista individual, ex-alumno del Instituto Salesiano Fray Pedro de Gante, radica en Colima, Col. (enero de 2006).

que los individuos deben ejercer, en este caso, sobre sí mismos, a fin de cumplir con los mandatos socioculturales.

En lo que concierne a la educación religiosa, un asunto que era interesante, porque una escuela era confesional y la otra seglar, se podría decir que en ambas inculcaban la práctica de ritos católicos, pero mientras en la ICC era obligatorio y parte de la mismo currículum, en la otra sólo era asumido.

Se completaba esta espiritual actividad [reflexión bíblica] con la asistencia de todo el Colegio al rosario solemne de la tarde [...el sacerdote] predicaba sobre la devoción al Divino Corazón, infundiendo así en sus hijas esta preciosa devoción que es salvación y triunfo en la vida. Durante el año, la disciplina era perfecta; el orden insuperable y al terminar los estudios, se destacaban como broche de oro: los exámenes, la exposición y la fiesta de clausura⁵⁸.

por la mañana del día de la Asunción se vio rodeado por la blancura de un grupo de 15 niñas preparadas para ese día en el Colegio ofrecieran al homenajado su primera comunión como el mejor obsequio⁵⁹.

nunca me dijeron que fuera a misa o al rosario... a veces si, la profesora Pamplona nos preguntaba si habíamos confesado el pecado, ahora que lo recuerdo eso era como regañó⁶⁰.

58 VC – *Voz de mi Colegio*, Órgano mensual de las ex- alumnas del Colegio. Directora y Responsable Martha Dueñas G. Oficinas: Aldama número, 232. Colima, Col. (VC. 1956, No. 14, p. 3).

59 *Ibid.* (VC, 1956, No. 15, p. 4)

60 Castañeda, Entrevista individual, FPG.



Anotaciones finales

En cuanto a los valores, queda claro que apuntaban hacia el desarrollo del “debe ser” hombre o mujer, de acuerdo con los mandatos sociales de ese periodo, sobre todo en una ciudad bastante conservadora y muy poco comunicada con el interior del país, por lo que las influencias externas no eran notables.

En ambas escuelas se hace referencia a una educación disciplinar, sin embargo se nota el rigor del castigo dependiendo del sexo, tanto de quién lo impone como de quién lo recibe, las mujeres ejercían presión psicológica y castigos que no afectaban la integridad física, pero que sin embargo podían dejar una secuela negativa en la vida de algunas mujeres.

Al respecto y ya que una de las escuelas se transforma de laica en confesional –precisamente salesiana- cabe mencionar que este tipo de disciplina no concuerda con la apuesta pedagógica de Calasanza, iniciador del método preventivo, que más tarde sería desarrollado por Juan Bosco, creador de las escuelas salesianas. En materia de disciplina, defendió la máxima moderación en los castigos y predicaba, además de la moderación, el amor y la benignidad como base de la disciplina, firme pero benigna, con base en los siguientes objetivos: a) la previsión del mal; b) si el mal se presentaba, evitar la precipitación; y c) llegado el momento de actuar, imponer la corrección asegurando la enmienda del alumno⁶¹.

61 Josep Doménech i Mira, “Vida de Calasanz, espiritualidad y misión”, en: *Perspectivas* (UNESCO), Vol. XXVII, n. 102, Junio (1997), 351-363.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

Entre cajas, chichas y zanjas: Delito nefando y otros excesos cometidos por José Victoriano Ambrosio contra Joaquín Morales (1806)

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto





**Entre cajas, chichas y zanjas: Delito
nefando y otros
excesos cometidos por José Victoriano
Ambrosio
contra Joaquín Morales (1806)**

Carlos Seijas

(Procuraduría de Derechos Humanos) es Doctor en Sociología por la Universidad de Salamanca, Licenciado en Psicología Industrial Organizacional por la Universidad Francisco Marroquín.
E-mail: carlosdaseixas@gmail.com

Johann Melchor

(Universidad del Valle de Guatemala) es estudiante del postgrado en Historia del Arte de la Universidad Nacional Autónoma de México, Licenciado en Historia por la Universidad del Valle de Guatemala (UVG). Actualmente trabaja como catedrático de la UVG e investigador independiente.
E-mail: equiten@gamil.com



“Entre cajas, chichas y zanjas: Delito nefando y otros excesos cometidos por José Victoriano Ambrosio contra Joaquín Morales (1806)”

“Le tememos a lo diferente, porque finalmente nos damos cuenta que no es tan diferente”.

Carlos Seijas y Johann Melchor.

Demencia Nefanda

Introducción

La Historia la escriben los vencedores. Deciden lo que recordaremos y lo que ocultaremos. Así ha sido con el eros masculino. Al mirar algunos libros de texto de historia, podríamos creer que ninguna sociedad celebró el amor entre hombres, que jamás un pintor, un poeta o un papa abrieron su cama o su corazón a otro hombre. Las pruebas del amor homosexual fueron discretamente suprimidas, como se hizo con griegos y romanos, o rápidamente destruidas, como se viene haciendo en la actualidad con las muestras de arte inca y maya que se han hallado recientemente. El resultado de este engaño ha sido una polarización innecesaria de la sociedad y un sufrimiento, jamás reconocido, padecido por las personas que se enamoran de otras de su mismo sexo.

Libres de censuras, los antecedentes históricos revelan que la realidad es exactamente la

contraria: que el instinto del amor entre hombres es una constante universal. Lo único que varía es la actitud de la sociedad. Todas las culturas han regulado el amor entre hombres tejiendo diferentes rituales más o menos elaborados. Algunas, han intentado, sin éxito, hacerlo desaparecer.

En general, el amor entre hombres formaba parte del tejido social y religioso. Desde las ciudades-estado de la antigua Grecia o desde Roma y sus emperadores (entre otros, Trajano y Adriano) hasta los chamanes siberianos o los sanadores de dos espíritus de los indios norteamericanos o los miembros de las tribus africanas, pasando por los emperadores o los eruditos chinos, gente de todo el mundo entendía y respetaba la existencia de la vulnerabilidad del hombre frente a la belleza de otros hombres. Se aceptaba que -con matrimonio o sin él- había hombres que se enamoraban de otros hombres, que soñaban con ellos, escribían sobre ellos, luchaban por ellos y se acostaban con ellos. Habitualmente entendían que los niños quedaban fuera del juego del amor en la misma medida en la que también las niñas quedaban fuera de él.

En la antigua Grecia, el amor entre hombres era análogo en multitud de aspectos a los matrimonios de la época; se consideraban igual de importantes en la vida del individuo y encontraban su sitio en el marco de la mitología griega. Era la piedra angular de una tradición cultural en cuyo seno nacieron hace 2.500 años la democracia, el teatro, la filosofía, las matemáticas, la historia... Se consideraba que el amor masculino sacaba a la luz las mejores cualidades de un joven, particularmente su hombría y su valor. En la guerra, los soldados solían pelear codo con codo con sus amados, como en el famoso Batallón Sagrado de Tebas; con posterioridad, bajo el mando de Alejandro Magno y su amante Hefestión, los griegos

conquistaron todo el mundo conocido. Pero Grecia tampoco era Utopía; la prostitución y la violación, a menudo acompañadas de la esclavitud, eran moneda corriente.

En Japón, los aprendices de samurai solían emparejarse con guerreros mayores para ser formados en las artes del amor y de la guerra y el shogun tenía, además de sus concubinas, multitud de amantes masculinos, sus “nanshoku”, immortalizados por los pintores y escritores shunga, que ennoblecieron el “shudo”, el camino de los efebos. Igualmente encumbraron la dureza de las vidas de los “tobiko”, jóvenes actores itinerantes de teatro kabuki, que debían trabajar para el público sobre el escenario durante el día y satisfacer a sus clientes en la cama por la noche.

En los países musulmanes, famosos poetas árabes e iraníes, tales como Hafiz i-Shirazi y Abu Nuwas loaron y maldijeron a la vez las bellezas de los jóvenes (a los que a veces emborrachaban para seducirlos). Los hombres santos sufíes, desde la India hasta Turquía intentaron encontrar a Alá en la belleza de jóvenes imberbes. Los escritores immortalizaron historias de amor homosexual en Las Mil y Una Noches. Hubo artistas tales como Riza i-Abassi, que deleitaron a reyes y príncipes con miniaturas y caligrafías persas exquisitamente trabajadas. Los censores se revolviéron contra estas historias de amor entre hombres, pero éstas



eran celebradas por hombres de todos los extractos de la sociedad, desde califas a porteadores, y todos deseaban ser servidos por “chicos de juventud eterna, tan bellos como las perlas” cuando llegasen al paraíso.

En América del Norte y en Siberia, las tradiciones chamánicas reconocían los poderes espirituales singulares de estos hombres y mujeres atraídos por el amor homosexual, como vemos en la tradición de los amerindios de los hombres de dos espíritus, que sobrevive aún hoy en día.

En el occidente, el amor entre hombres¹ sobrevivió prácticamente oculto y sólo salía a la superficie cuando los amantes tenían la desgracia de verse descubiertos o cuando artistas suficientemente resueltos para mofarse de las convenciones osaban mencionarlo. Multitud de artistas o músicos o poetas describieron el amor entre hombres, pero siempre de forma oculta. Miguel Ángel, por ejemplo, adornó la Capilla Sixtina con espléndidos desnudos masculinos. Shakespeare, que cantó a su amado en sus sonetos; Blake, quien se revolvió contra los clérigos que “con zarzas atan mis alegrías y mis deseos”; Withman cantó al cuerpo eléctrico. La lista de celebridades, artistas, hombres de Estado, personalidades de la Iglesia, caballeros y villanos que sintieron la atracción del amor hacia otros hombres -sólo o junto con el amor hacia mujeres- es muy amplia.

En América y específicamente en América Latina el tema de la homosexualidad esta comenzando a ser explorado desde la Sociología en los trabajos de Jacobo Shifter Sikora,

1 En este trabajo se hace referencia a los hombres que tienen sexo con hombres con las palabras que se utilizaban en la época y las del psicoanálisis, con el objeto de comprender mejor la mentalidad de la época.

*De ranas, a princesas. Sufridas, atrevidas y travestidas*² y *Ojos que no ven*³. Así como el volumen especial de la revista Ethnohistory⁴ en el que se trabajan temas como *Queer Nahuatl: Sahagún's Faggots and Sodomites, Lesbians and Hermaphrodites* de Pete Sigal y “Heran Todos Putos”: Sodomitical Subcultures and Disordered Desire in Early Colonial Mexico de Zeb Tortorici, entre otros.

En Guatemala, se pueden mencionar los trabajos que hemos realizado como el caso de *Pegan a un niño... en Santiago de Guatemala*,⁵ *La locura de la homosexualidad: El caso de don Juan Joseph Quintanilla*⁶ y *Del Padre Bruto al Padre Gozador: Miculax el De-gene_s-ra_ro_s*.⁷

Metodología

Nuestro abordaje consiste en un análisis histórico-psicoanalítico-fenomenológico; sobre la base de un documento de archivo denominado “*Delito nefando y otros excesos cometidos por José Victoriano Ambrosio contra Joaquín*”. Se tomó este enfoque ya que es a partir de los hechos que ocurren en la cotidianidad histórica que podemos entender al ser humano y sus circunstancias. El hecho está dado en medio de una crisis económica de mediados del siglo

2 Jacobo Shifter. *De ranas a princesas. Sufridas, atrevidas y travestidas*. (San José, Costa Rica. Editorial ILPES, Instituto latinoamericano de Prevención y educación en Salud, 1998). 156 pp.

3 Jacobo Shifter. *Ojos que no ven... Psiquiatría y Homofobia*. (San José, Costa Rica, Editorial ILPES, 1998). 211 pp.

4 *Ethnohistory*. 54, 1 (Winter 2007) Copyright 2007 by American Society.

5 Carlos Seijas y Johann Melchor. “Pegan a un niño... en Santiago de Guatemala.” *Memoria virtual del V Encuentro Nacional de Historiadores*. (Guatemala, 2005).

6 Carlos Seijas y Johann Melchor. “La locura de la homosexualidad: El caso de don Juan Joseph Quintanilla”. *Memoria del IV Encuentro Nacional de Historiadores*. (Guatemala, 2003).

7 Carlos Seijas y Johann Melchor. “Del Padre Bruto al Padre Gozador: Miculax el De-gene_s-ra_ro_s.” *Memoria virtual del VIII Congreso Centroamericano de Historia*. (La Antigua Guatemala. 10 al 14 de julio de 2006).



XIX, lo que provocó el surgimiento de la descomposición social que se ve reflejada en la conducta de sus vecinos y sobre todo de los más vulnerables que eran finalmente los que iban a los juzgados.

“Ya no te pego más como nos forniquemos”⁸

Para el presente artículo nuestra exploración del tema “nefando” de la homosexualidad, nos lleva al año 1806 en la Nueva Guatemala. Nos encontramos ante un caso de sodomía, en un contexto en el que el Reino de Guatemala pasaba por una crisis económica provocada por la interrupción del comercio con España causado por la Guerra Napoleónica. En una urbe a medio construir y debilitada por la inversión que se había hecho en el traslado de la ciudad. Una madre angustiada acude a la casa del Marqués de Aycinena, quien placidamente dormía. Luego de ser despertado para acudir a escuchar la denuncia de Catalina Rojas, quien le expone al atónito Marqués el caso de su hijo Joaquín Morales, a quien un mozo le había cometido “el pecado por detrás”, además de haberle realizado otros excesos, como embriagarlo con chicha y robado su ropa, que consistía en una chaqueta de cotin, una camisa de manta y calzones de crea, mencionando también el hurto de una culebrita de juguete y una piedra para hacer fuego. Joaquín comentó que había solicitado permiso a su progenitora para ir a dormir a Escuintla con Don Domingo Carbonel. En vez de eso se quedó a dormir entre los cajones de la Plaza Mayor, en la que pernoctaban los jóvenes que ayudaban a los vendedores del mercado. En ese lugar Joaquín conoció a José Victoriano Ambrosio quien lo invitó a la casa de Don Joaquín Rivas en “Amatitán”. Camino a dicho lugar Victoriano le ofrece refrescar su garganta con un poco de chicha y aguardiente en la chichería de Chico en el barrio del incienso y se “atarantaron”. Ya atarantados tomaron camino a la casa de don Joaquín Rivas, al llegar ahí Victoriano le

8 AGCA, A2.2 leg. 216. exp. 4500.



dijo a Joaquín que para poder dormir en ese lugar debían ir a traer una mula en un potrero más allá de la garita de Chinautla. Fueron al despoblado hasta llegar a unas zanjas, entre una y otra Victoriano tenía pensado completar su plan. Primero se quitó la hebilla para amarrarle las manos por detrás, y le dio un “pescozón”, tomándolo por el “pescuezo”. Ofreciéndole su clemencia le dijo “ya no te pego más como nos fornicemos”.⁹ Ya boca abajo le quitó la camisa y los pantalones y le introdujo el “miembro” tres veces. Pero Joaquín le pidió que lo soltara pues necesitaba “regir del cuerpo”; a lo que Victoriano aceptó soltándolo. Luego de “cumplida la diligencia”, Victoriano le dijo “ahora lo verás c.....”, le enrolló el cuello con un bejuco con un palo para estrangularlo. Joaquín dijo que en su corazón ofreció visitar al Señor de Esquipulas y llevarle una “candela de a libra”. Por el abuso sufrido, Joaquín le comentó al Marqués, que perdió la vista y luego se desmayó.

Al despertar se encontraba desnudo en la zanja y sólo encontró cerca de él, un sombrero. Caminó a la casa más cercana, en la ciudad, en donde un grupo de señoras le ofrecieron una “chamarrita”. Se escandalizaron de que un hombre le hubiera cometido el pecado por detrás y lo había ahorcado. Todo por andar atarantado.

“Usado como si fuera mujer”¹⁰

Como hemos visto en el caso que nos corresponde nos encontramos no sólo ante un sodomita clásico, es decir, aquel pecado atribuido a los habitantes de una antigua ciudad mitológica y bíblica, cuya única falta real fue la de ser descorteces con los extranjeros, pues como nos dice el libro de Sabiduría 19:15: “Los de Sodoma fueron castigados por haber recibido a los extranjeros como enemigos”. Por lo que haremos referencia a Victoriano no como

9 Ibid.

10 Ibid.

sodomita, sino como dirían hoy los psicofantes de lo políticamente correcto: un hombre que tenía relaciones sexuales con hombres, léase un homosexual, un gay, no un sodomita. La homosexualidad estaba vista desde el psicoanálisis como una perversión, por el hecho literal de hacer algo de forma diferente a lo que la cultura denomina normal, es decir el coito, el acto carnal sólo podría hacerse como dios manda, es decir entre un hombre y una mujer, y solamente en el diálogo de un pene y una vagina, con el único fin de la reproducción, todo lo demás era pecado.

El problema de Victoriano fue su brutalidad, o digámoslo como nuestro manuscrito, por su atarantamiento. En vez de seducir a Joaquín, lo obligó a unirse carnalmente con él, a lo que el joven mancebo dada las circunstancias reaccionó como una damisela vienesa, de esas que Freud llamó histéricas, cegándose ante tal atrocidad y luego sufriendo un desmayo en el momento en que Victoriano procedió a satisfacer sus varoniles necesidades.

El acto perverso pues estriba únicamente al hecho de cometer el pecado por detrás. El patrón conductual de Victoriano nos muestra la rudeza con la que llevaba a cabo sus actos, pues necesitaba abusar físicamente de sus víctimas, seguramente porque esto le proporcionaba más placer que el acto carnal en sí mismo. Esto nos lleva ya no sólo a una perversión sino a lo que los clínicos denominarían psicosis. La perversión y la psicosis al unirse en un diagnóstico psicológico nos llevan a pensar en Victoriano como un asesino más que en un homosexual, pues las normas sociales que se manejaban para la época lo nombran como un criminal no como homosexual, por la violencia física con la que atacaba a sus objetos de deseo.

Los médicos a cargo de la evaluación, los doctores, Cirilo Flores, Isidoro Soto y José Tomás Caseros; en su lógica obtusa no logran ponerse de acuerdo, ya que su método es la de comparar el diámetro del objeto abusado con el del objeto de abuso. Es decir, el ano de Joaquín y el pene



de Victoriano. Creando la proctología dialéctica; convirtiéndose en dignos representantes de lo que Umberto Eco, denomina la Facultad de Trivialidad Comparada, cuyo departamento adscrito es el de Tripodología Felina, o el de Adyanta Impossibilita, v.g. Urbanística Gitana, Hípica Azteca, Morfemática del Morse, Historia de la Agricultura Antártica, Historia de la Pintura de la Isla de Pascua, Arte Xinca del siglo XIX, escultura ferrosa Maya, Instituciones de la Revolución, Dinámica Parmenidea, Fundamentos de Oligarquía Popular, Historia de las Tradiciones Innovadoras, Sibarítica Espartana.¹¹

Solamente Isidoro Soto efectuó un procedimiento *in acto*, en el cual pide a Joaquín que tome la posición en la que fue agredido por Victoriano, dándose cuenta que al estar en posición vertical y con las manos atadas por detrás, era técnicamente imposible que Victoriano lo penetrara, no por el diámetro de los objetos de goce sino por lo real del acto. Este hecho nos muestra que el dictum cartesiano de que el sentido común es el menos común de los sentidos se cumple en cuanto que no es el conocimiento médico el que le permite al Dr. Soto dictaminar que no hubo penetración, puesto que Joaquín no dobló las piernas; argumentado desde una posición naturalista en vez de escolástica.

El objeto del deseo de Victoriano, es decir Joaquín, tal como nos lo cuenta Hipólito López, “fue usado como si fuera mujer”. Dentro de la estructura lingüística “ser usado” nos lleva a la lógica de los objetos de deseo dentro del grafo lacaniano, en el que los sujetos en la lógica de la castración son reducidos a pedazos a satisfacción de los apetitos; mientras que “como si fuera una mujer” nos remite al *il n’y a pas de rapport sexuel*, que nos indica, no hay relación entre los sexos. La mujer busca amor, el hombre sexo. El estado de “uso” de Joaquín reside en que era objeto de deseo de un “hombre”, Victoriano, y no necesariamente hacia el goce otro en la hiancia de la forclusión paterna en la que se puede extrapolar la solicitud de sentirse amado por

11 Umberto Eco. *El péndulo de Foucault*. (Barcelona: Debolsillo. 2002).

parte de Joaquín. Residiendo un dejo de formulación sobre el deseo femenino, expresado en el ¿qué desea ese otro de mi? Que Joaquín pudo expresar en el hecho de aceptar la invitación a tomar Chicha y luego viajar con Victoriano. ¿Joaquín deseaba ser amado? ¿Amado como una mujer? ¿O deseaba ser fornicado?... ¿Cómo una mujer? A una mujer se le puede cometer el “pecado por detrás”, puesto que finalmente si de alguna parte somos todos iguales es del culo, tal como diría Pascal Bruckner y Alain Finkielkraut en *El nuevo desorden amoroso*¹², en cambio el “uso” de una mujer es desde la construcción social masculina para tener hijos, o desvistiendo la pulcritud legal del matrimonio, el uso de la mujer es el del goce masculino, ya que el síntoma de todo hombre es una mujer. Desde la lógica de la relación entre los sexos, es la mujer la que es llamada con su cuerpo a “definir” qué es ser hombre, mientras que la cultura creada por “el hombre” es la llamada a “definir” el qué es ser mujer. Los hombres necesitan de las mujeres, de sus usos, para poder inscribirse como tal. Ahora bien, en la lógica de la relación sexual ¿para qué necesita un hombre a otro hombre? En toda relación hay una posición masculina y otra femenina, independientemente de los sexos de la pareja, por lo que uno debe asumir alguno de los roles. Un hombre necesita a otro no-mujer. Mientras que la polaridad masculino-femenino, le permite encontrar-se en el orden simbólico en el que se inscribe la función de la fórmula edípica: Amor es dar lo que no se tiene a quien se toma por lo que no es. Un hombre busca en otro la relación de espejo imaginaria que nos proponían los griegos como plenitud en el amor, encontrarse con otro-otro, con la otredad que termina siendo uno, el uno mismo, el sí mismo, su mismidad. Hegelianamente hablando esa idad que da esencia a lo masculino, vendría a ser esa misma masculinidad, en espejo, verse y amarse como Narciso, en el reflejo de una ilusión.

12 Pascal Bruckner y Alain Finkielkraut. *El nuevo desorden amoroso*. (Barcelona: Anagrama. 1996).

Joaquín fue usado como una mujer en cuanto cumplió el papel histórico de las féminas: dar placer al otro, a su no-si-misma, al estrago, al hombre; que no desea otra cosa más que eso, eso que los hace a todos iguales: ¿Volverlas madres? No... necesariamente, pues antes de hacerlas madres, deben, bíblicamente hablando... conocerlas. Así Victoriano pudo conocer a Joaquín, como si fuera una mujer.

Conclusión

El análisis histórico de la vida cotidiana nos permite encontrar en el uso, desuso y abuso del lenguaje, la forma en que los incipientes vecinos de la Nueva Guatemala, vivían su día a día. Desde el como expresaban su cotidianidad, sus miedos y preocupaciones, hasta el consumo de bebidas embriagantes, y el manejo de sus pasiones. Patrones que siguen vigentes en el hecho de que los hoy ciudadanos de las Repúblicas Centroamericanas siguen necesitando del uso y abuso de bebidas alcohólicas para manejar los **malestares** del alma, el malestar de la cultura, de esa cultura globalizante y globalizadora que nos mata el deseo y nos convierte en objetos de goce del Otro, que Kantianamente nos impone un imperativo imposible, el imperativo del padre gozador: Consume a los otros como quieras que te consuman a ti mismo.

La conducta mostrada por Victoriano nos hace recordar, el patrón adjudicado históricamente a José Miculax, quien en 1946 fue capturado, acusado y sentenciado a muerte por la violación y asesinato de 13 niños. Miculax al igual que Victoriano estrangulaba a sus víctimas mientras las violaba porque decía que le daba más placer. De esta forma nos hace pensar en un desorden social por el que atravesó Guatemala en diferentes momentos y su fruto son estos dos “pintorescos” personajes, que estrangulan y violan niños: Victoriano y Miculax. Uno producto de la crisis social, política y económica de principios del siglo XIX, mientras que el otro de la

Revolución...

Podemos afirmar en la línea de nuestros trabajos a los que en su conjunto hemos llamado “demencia nefanda”, término que nos permite explorar que tanto la sociedad como los sujetos que tenían que resolver sus problemas cotidianos, encontraban opciones fuera de lo socialmente establecido para poder realizarlas, que nos muestra el estado de descomposición en el que se encontraba el inconsciente social de la Nueva Guatemala, sumida en la pobreza y el caos de una ciudad que buscaba reconstruirse de un exilio políticamente concebido para desbaratar el poder de la iglesia, hecho que ha sido estudiado por intelectuales como George Steiner, en su libro *Nostalgia de Absoluto*¹³, nos plantea que una vez se desestabiliza la noción de absoluto que llenaba la doctrina y práctica de la Santa Madre Iglesia, siempre Católica, siempre Apostólica y siempre Romana, llevaba a los sujetos, a esos que no tenían más opción que acatar lo que los oligarcas mandaban, ellos debían obedecer como hegelianos esclavos ante su amo: con amor y diligencia. A menos que se dejaran fornicar, socialmente, claro. Como dirían los chapines: “se la metieron” como a Joaquín... ¿tres veces?... con el traslado, la Independencia y la Federación.

13 George Steiner. *Nostalgia de Absoluto*. (Madrid: Siruela. 2005).



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

**Narradoras centroamericanas contemporáneas:
la utopía en la escritura**

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto



www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr



Narradoras centroamericanas contemporáneas: la utopía en la escritura

Dra. Consuelo Meza Márquez

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Av. Universidad 940, C.P. 20100
Aguascalientes, México
Teléfono: 0052 449 910 8477
Fax: 0052 449 910 8484
E-mail: cmeza@correo.uaa.mx



“Narradoras centroamericanas contemporáneas: la utopía en la escritura”

Dra. Consuelo Meza Márquez

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Introducción

La ponencia surge de una serie de entrevistas que recuperan el relato de vida de cuatro escritoras en torno a ese apropiarse de la palabra para nombrar el mundo, desde una racionalidad y experiencias femeninas, y su intencionalidad política en el sentido de proponer un universo simbólico que permita a las lectoras pensarse mujeres, a partir de una subjetividad similar a la propia y caminar hacia nuevas maneras de construirse como personas en un sentido de plenitud y de libertad. En este quehacer de afirmación de un sujeto colocado en la marginalidad del discurso patriarcal, las escritoras desafiaron los cánones literarios tradicionales e innovaron la narrativa centroamericana generando un nuevo discurso desde un cuerpo, una conciencia y un lenguaje sexuado femenino. Al hacerlo construyen personajes que recuperan el protagonismo femenino en las sociedades, trastocan la construcción identitaria de mujeres y varones e impugnan las relaciones sociales y de poder, con lo que proponen nuevas formas de constituirse como sociedad.

Uno de los retos de la literatura escrita por mujeres es el enfrentamiento con el arte, como una institución que se rige por cánones androcéntricos que tiene como referencia el contexto objetivo

en el que la experiencia de los varones se desenvuelve, junto a una racionalidad y subjetividad masculinas. Al enfrentarse a esta rígida normatividad, las escritoras se han encontrado con que las experiencias de las mujeres y sus creaciones subvierten los cánones dominantes. Esta fuerza de desafío ha dado lugar, en Centroamérica, a un proceso de renovación de los cánones literarios en la narrativa de los diferentes países.

Este proceso de renovación surge a partir de 1966, con Claribel Alegría y D. J. Flakoll, su marido. La novela *Cenizas de Izalco* marca nuevas direcciones en el discurso literario, en el sentido de repensar la identidad. La nueva narrativa surge con una conciencia vinculada al papel conciente de los escritores centroamericanos, como generadores de un discurso que conforma una identidad y una cultura nacionales y con el compromiso de colocar en el centro de ese discurso a aquellos sujetos hasta entonces excluidos.

En ese recorrido de la nueva novela centroamericana, visto como una reflexión identitaria que incorpora nuevos sujetos sociales, la escritura de Claribel Alegría, Tatiana Lobo, Gloria Guardia y Rosario Aguilar, entre otras, es clave en ese proceso de renovación del canon y en el sentido de que incorporan a las mujeres, visibilizan los procesos de exclusión en el discurso patriarcal, mostrando su rechazo y gestos de ruptura en la escritura.

La presente ponencia recupera, de las entrevistas realizadas, aquellos factores personales, familiares y sociales que impulsaron a las escritoras Claribel Alegría de El Salvador, Rosario Aguilar de Nicaragua, Gloria Guardia de Panamá y Tatiana Lobo de Costa Rica, a escribir con una conciencia crítica de la sociedad. Es la suya una escritura comprometida en la que es posible encontrar una propuesta de utopía.

1. Claribel Alegría (Entrevista, 2002)

Con la revolución cubana yo aprendí a no ver sólo mi ombligo, sino a ver alrededor mío y ver el sufrimiento de mi pueblo. Se empiezan a despertar mis fantasmas y entonces, para narrar todo lo que pasó en El Salvador nos inventamos una trama de amor y nace *Cenizas de Izalco*.

Cenizas de Izalco es escrita en coautoría con su marido, el periodista norteamericano Darwin J. Flakoll; la novela fue finalista del Premio Biblioteca Breve de Seix Barral y se publica en 1966 por esa editorial española. Con esta obra se inicia la nueva novela centroamericana, centrada en la construcción de una identidad como región y país, comprometida con los diferentes grupos sociales hasta entonces desprovistos del poder para nombrarse y nombrar su país, grupos marginales en el discurso de ciudadanía y en los diferentes discursos derivados, entre estos los históricos y literarios. La novela redefine a la sociedad salvadoreña desde la perspectiva de un hecho histórico: la matanza de Izalco de 1932, instrumentada por el ejército salvadoreño en la que mueren entre 10,000 y 30,000 campesinos. Este hecho se considera como el inicio de un largo ciclo que concluye con la guerra civil de lo ochenta. En este repensar la identidad, análoga la situación del campesinado y la de la mujer, sometidos ambos por diferentes expresiones autoritarias de la sociedad patriarcal. Es una escritora comprometida con el cambio social, el cambio político y con el cambio de la mujer.

Respecto de la novela señala: “Yo solo tenía siete años y medio cuando se inicia la revolución en enero del treinta y dos, pero yo veía cosas, oía cosas y la memoria de un niño es increíble”. Su marido y los amigos la incitaban a escribir lo que les platicaba, pero Claribel respondía que su oficio no era de narradora. Su marido le dijo “¿Qué te parece si lo hacemos juntos?”. Nace

así *Cenizas de Izalco*. Lo escribieron a dos manos, inicialmente, el marido recrearía el personaje masculino, Frank, y ella a la protagonista femenina, Carmen. Se da entonces un conflicto que tiene como trasfondo los procesos identitarios femeninos y masculinos pero que se expresa en la lengua. Cada uno escribía en su propio idioma y traducía al otro. Al hacerlo, quitaban y ponían lo que consideraban conveniente y se enojaban mutuamente por ello. Ese libro casi abortó pero como deseaban que el libro naciera como un niño saludable, lograron salvar sus diferencias, y aceptaron la intrusión de uno y otro en sus personajes. En relación con la novela y el proceso de una toma de conciencia crítica de la realidad, señala:

Cenizas de Izalco provocó que yo sacaré mis fantasmas, me dio una dimensión de lo que habíamos pasado, esa matanza espantosa yo la había oído, casi había sido testigo puesto que mi cuartito daba frente a la Guardia Nacional. Fueron unas experiencias tremendas y si no hubiera escrito *Cenizas de Izalco* nunca hubiera escrito todo lo demás.

Afirmado ese compromiso político, continuaran una serie de obras de ensayo y testimonio escritas en coautoría, entre las que Claribel Alegría destaca la obra testimonial *Nicaragua: la Revolución Sandinista* (ERA, 1982). La escritora señala:

Primero nos estuvimos seis meses y viajamos por toda Nicaragua y entrevistamos a guerrilleros, a comandantes guerrilleros y a toda clase de personas con las que nos encontramos. Entonces, nos fuimos a Mallorca para escribir ese libro, porque nuestra casa estaba ahí. Después volvimos a Nicaragua para escribir *No me agarran viva*, porque aquí estaban todas las mujeres salvadoreñas

que estaban en el exilio y decidimos que nos íbamos a quedar aquí; ya yo estaba harta de estar siempre lejos de mi tierra, lejos de mis raíces y entonces nos instalamos aquí.

La editorial mexicana ERA publica, al igual que los dos libros anteriores, *Para romper el silencio*, que es sobre los ex presos de El Salvador.

En Cenizas de Izalco, la protagonista Carmen es una mujer que simpatiza con los movimientos revolucionarios. Eugenia de *No me agarran viva*. *La mujer salvadoreña en la lucha*, es una mujer socializada en los valores políticos y cristianos libertarios del padre. En sus personajes protagónicos femeninos de estas dos obras cumbres, como en el resto de sus obras, hay una toma de conciencia a lo largo del desarrollo de su narrativa. A las preguntas de: si ese proceso también se da en la escritora y cómo es que se da esa toma de conciencia y su compromiso, Claribel responde:

A raíz de la revolución cubana, yo pensaba que era imposible que algo pudiera suceder en Centroamérica, que Centroamérica siempre se iba a quedar con sus dictadores militares apoyados por el gobierno de los Estados Unidos, y que jamás íbamos a salir de eso. En esa época yo era una poeta lírica. Entonces, me doy cuenta que sí se pudo, de que Cuba pudo, a pesar de ser tan chiquito y quedar tan cerca de los Estados Unidos. Eso me llenó de alegría y me empezó a dar otra cosa, y mi marido, a pesar de ser norteamericano, me apoyaba y me decía que tenía toda la razón. Era un hombre culto. Me empecé a sentir de maravilla y me decía, yo tengo que pensar. El primer paso fueron esos tres libros en coautoría: *Cenizas de Izalco*, *La revolución sandinista* y *No me agarran viva*. En las obras testimoniales, él llevaba el timón porque él era el periodista.

Cada vez más, me fui involucrando más y bueno, yo estuve bastante involucrada en la lucha de El Salvador, yo no vivía ahí pero ésta fue una cosa bastante dura. Escribimos *No me agarran viva* y después *Para romper el silencio*, y cuando yo estaba en París, me habían invitado a la Sorbona a dar un recital de poesía en el ochenta y uno, me llamó un amigo, Roberto Armijo, yo iba a dar el recital al día siguiente; me llama Roberto Armijo y me dice “Claribel, han asesinado a Monseñor Romero”; para mí eso fue una cosa espantosa, yo ya estaba involucrada, y mi marido me dice “Claribel, estás loca si vas a dar un recital mañana, mañana yo te ayudo a hacer éste”. Nos pasamos toda la noche escribiendo, y una amiga mía, la ex mujer, que ya murió, de Julio Cortázar, la tradujo al francés y yo la leí en francés. Desde entonces yo tomé la decisión de que iba a seguir hablando sobre lo que acontecía en El Salvador y en Nicaragua, sobre las dos cosas, porque yo me siento muy centroamericana.

Claribel Alegría viajó mucho, a donde la invitaran acudía denunciando lo que sucedía en El Salvador y señalando los logros de los sandinistas en Nicaragua. “Yo me metí muy de lleno ya a eso, y mi poesía sufrió mucho, es entonces, cuando yo hice más libros de testimonios. Así fue que me identifiqué con mi pueblo y sigo identificada”.

En 1982, muere su madre y la escritora no puede viajar a El Salvador. “Eso fue muy duro para mí, por la amistad enorme que había entre mi madre y yo, mi madre ya estaba viejecita, mi madre estaba muy enferma y murió llamándome, y yo no pude ir”.

Claribel es una figura en su pueblo. Con su poesía y narrativa expresa su compromiso con la gente del pueblo y de ese proceso de integración centroamericana. Ese es su compromiso político. Su padre fue quien le inculcó el amor a la integración centroamericana, él fue quien la dijo que no

podía ser que los gringos dominaran nuestros pueblos. Él fue el que le inculcó una conciencia política. Fue la madre la que le abrió el mundo de las letras y quien le brindó su apoyo para convencer al padre de que permitiera “salir” a Claribel a realizar sus estudios en Filosofía y Letras en los Estados Unidos. El padre no quería que ella saliera de El Salvador. El concepto “salir” tiene, asimismo, la connotación de la salida a esa construcción identitaria que mantiene a las mujeres atrapadas en el espejo de la cultura patriarcal.

El compromiso de Claribel con las mujeres siempre estuvo presente desde la relación con su madre, una mujer muy valiosa, con grandes posibilidades para el arte pero que al no poder realizarlo por sí misma, fomentó estas inquietudes en sus hijas. Su madre se dedicó al hogar y a sus hijas, sobre todo a Claribel que era la mayor y en quien veía dotes literarias. Su madre la alentó, pero, señala Claribel: “a mí me daba tristeza y rabia lo que ella me decía, —yo lo que más he querido en la vida hubiera sido ser poeta o ser música—”. Claribel le respondía “no mamá, a mí eso no me gusta, yo quiero, ojalá que todos mis hijos se realicen y hagan lo que quieran, pero yo quiero hacer lo mío”.

La relación con el marido fue, también, importante. “Él me decía ‘¿te das cuenta Claribel?’. Él conocía a algunas amigas mías muy talentosas que se quedaron, que se quedaron, conoció a mi madre, que era una mujer talentosa que se quedó, pero yo misma, que adoraba a mi papá, y él quería que yo me quedara ahí. Entonces yo decía —pero cómo es eso de espantoso, cómo es posible que las mujeres seamos así de sometidas—”.

El compromiso político con el pueblo, la llevó a posar su mirada en las mujeres, y así, como a lo largo de obra hay un proceso de toma de conciencia femenina, ese proceso se da, asimismo, en Claribel:

En cuanto más vivía y veía todo lo que hacían las mujeres, por ejemplo, este librito de *No me agarran viva*, es uno de los libros que yo quiero más, ¿sabes por qué?, porque me enseñó mucho, me enseñó muchísimo; es entonces, yo ahí me di cuenta de lo que era la mujer salvadoreña, en todos lados, ¿verdad?, pero en este caso, y entrevisté a maestras, a guerrilleras, y a todas las mujeres que habían tenido que ver con Eugenia. Mujeres maravillosas, mujeres analfabetas que apenas habían aprendido a leer y que el FMLN las reclutó y les daba a veces tareas que los hombres no podían hacer, y los hombres, los compañeros, estaban furiosos, pero no les quedó mas remedio y mira, más de una, más de dos, más de tres me decían “y nosotras lo pudimos hacer y hasta mejor que nuestros compañeros, aunque ellos se enojaran, no importaba, lo pudimos hacer y entonces, señora” me decían “ni un paso atrás, nosotras ya hemos logrado esto, ya hemos conquistado esto, ni un paso atrás”, ahí sí tengo un compromiso con estas mujeres, tengo un compromiso con estas mujeres, así fue.

En los personajes femeninos de Claribel, se da una relación de sororidad, de ayuda entre las mujeres, de apoyarse, de platicar sus problemas e inquietudes, de discutirlos y nombrarlos para estar en la capacidad de decir “no, esto que a mí me pasa no es algo mío, de mí, sino que es de todas”. Este proceso de concientización se va gestando asimismo en Claribel conforme va escribiendo acerca de esas mujeres, se va descubriendo también ahí:

Es de todas, por eso es que yo pienso que cuando se puede hay que conversarlo, a mí eso me paso muchísimo con estas mujeres que entreviste; y surgió, inesperadamente, una amistad que fue profunda, aunque no durara mucho, pero que fue profunda y ellas me contaron por lo que habían

pasado, que a veces, sobre todo la mujer salvadoreña es así como muy reservada, más reservada que la de Nicaragua, muy reservada. Pero entonces, yo a veces les tocaba un nervio, les tocaba algo, y se les salía, y ahí me di cuenta yo, como te decía antes, yo viví dieciocho años ahí, pero me daba cuenta superficialmente, pero ahí me di cuenta del sufrimiento de la mujer campesina y obrera salvadoreña; espantoso, es igual en toda Centroamérica. Es igual, espantoso, de las vejaciones, de las humillaciones, del nivel de vida que tienen; los animales, en muchas haciendas, viven mejor que ellas, viven mejor que ellas, tenés que tener un corazón de piedra como para no solidarizarte. Entonces, yo decía “bueno, es lo mío, pues entonces lo que tengo que hacer es denunciar esto, es hablar de esto” y eso es lo que traté de hacer en *No me agarran viva*, traté de los diálogos con ellas.

Claribel Alegría se inicia en la poesía, para ella la poesía es una espada, por eso escribió poesía política a partir de los años sesenta, sesenta y dos. Ella no los denomina poemas políticos, sino “poemas de amor a mi país, poemas de amor a mi pueblo, porque fue de ahí que empecé a cobrar conciencia, esos eran mis demonios para escribir”. Claribel se apropia de la palabra para nombrar sus demonios, para decir al mundo. Este hacerse dueña del verbo se encuentra en sus protagonistas. Carmen y Eugenia se apropian de la palabra, escribiendo un diario que se hereda a la hija o leyendo el diario escrito por la madre. Es en la palabra escrita que las mujeres se encuentran a sí mismas, que van tomando conciencia de su condición de mujer. A través de la escritura, las mujeres leyendo o las mujeres escribiendo. En el caso del testimonio, las mujeres nombrando.

La escritura —señala Claribel Alegría— es un medio muy poderoso, es un arma muy poderosa, no sólo te ayuda a desahogarte, no sólo te ayuda a denunciar, sino que te ayuda, mientras estás escribiendo, te ayuda a tomar conciencia. En mi caso, por ejemplo, si yo no escribiera, por más que estuviera pensando y hablando con mis amigos, con mis amigas y esto y lo otro, no habría conciencia, mientras estoy escribiendo, estoy tomando conciencia.

Al ser interrogada sobre su utopía, no como sueño imposible, sino como ese inédito posible, Claribel señala que su anhelo es:

Reivindicar a la mujer pero también darle su parte al varón. Yo soy muy feminista, pero no niego al hombre en absoluto, lo que quiero es que tengamos iguales derechos. Tuve un matrimonio muy maravilloso en el que siempre hubo diálogo, y del diálogo salíamos enriquecidos los dos, eso quisiera yo que hubiera entre la mujer y el hombre. Pero que sí, se nos dieran más oportunidades, es que todavía no se dan. En la actualidad es mucho mejor que cuando yo tenía veinte años, no hay comparación. Antes no tenían ninguna esperanza. Eso es lo que yo quisiera, que hubiera una verdadera igualdad de derechos e igualdad de expresión. Para eso tenemos nosotras que seguir luchando y educándonos. Todavía la mayoría de las mujeres, de la clase pobre son analfabetas y es terrible. La clase que puede mandar a sus hijas a la escuela, todavía son muy pocas las que se atreven a ir a la universidad, todavía se casan y creen que ahí acaba todo, que con el marido y los hijos se acaba todo, mentes brillantes.

En relación con su papel como escritora que se hace dueña de la palabra y de un compromiso, Claribel Alegría señala:

Para mí, lo más importante como escritora, es poderme comunicar. En el nivel personal es además un desahogo, un encuentro, una toma de conciencia de una misma. Pero en ese nivel que ya se sale de ti misma, es poder hacerles sentir a otras personas lo que yo estoy sintiendo ahora, lo que yo estoy pensando ahora, y no sólo eso, porque tengo ganas de que sientan lo que yo estoy sintiendo ahora, sino que en mi caso, tal vez, de poder abrir una rendijita, de poder abrir una puertecita, como me ha pasado a mí.

En esta capacidad de despertar la reflexión e incitar a buscar una salida, Claribel Alegría está invitando a la transgresión a las otras mujeres, las convierte en sus cómplices y las seduce en la rebelión como mujeres, como ciudadanas y como centroamericanas.

2. Tatiana Lobo (Entrevista, 2001)

Todas las mujeres desafiamos bajo alguna circunstancia de nuestra vida, esa rebeldía es un fenómeno social de resistencia a la dominación masculina. La desdicha y el sentimiento de frustración son una expresión de esa rebeldía larvada que puede llegar a manifestaciones de abierto rechazo.

Tatiana Lobo es una escritora de origen chileno nacionalizada costarricense, vive en este país desde 1967 y ha desarrollado el conjunto de su obra narrativa teniendo como tema la historia de Costa Rica. Se ha señalado incluso, que en sus novelas se encuentra una reescritura de la historia del país que ha cuestionado una historia e identidad nacional basada en supuestos de pureza de sangre, valores democráticos e igualitarios que han tenido implicaciones muy importantes para la historiografía literaria y la historia de la mujer en Centroamérica. El conjunto de su obra rescata la presencia y resistencia de los indígenas y de las mujeres en el proceso de colonización, e introduce nuevos hilos en ese tejido social en el que el componente étnico se encuentra entrecruzado con el género, presentando mujeres indígenas, mestizas y africanas, haciendo visible en el imaginario literario, la presencia de sujetos hasta entonces desterrados del discurso, así como su participación en la formación del estado-nación.

En Tatiana se encuentra una especie de testarudez, así lo señala ella, por imponer el verbo, por imponer la palabra y el derecho legítimo a la expresión. Esto se debe a esa educación orientada hacia la autonomía y a la libertad que le brindó el padre. La experiencia de la madre, le permitió tomar conciencia de lo que significa ser mujer en una sociedad patriarcal. Su madre quedó viuda a los treinta años con tres hijos.

Vi a mi madre batallando fieramente por ella y por sus hijos, vi como tenía que superar muchas cosas para poder sacar adelante a su familia, yo creo que ella nunca ha tenido conciencia de lo valioso que fue su gesto. Nunca se volvió a casar y trabajó duramente y logró sacar a sus hijos adelante, es curioso cómo las mujeres no reconocemos nuestra propia valentía y nuestra propia tenacidad. Sin embargo, esa lección de que una mujer puede ser autónoma frente a la vida aún en circunstancias tan adversas, a mí me enseñó a ser autónoma y eso me ayudó.



Los personajes femeninos de Tatiana Lobo son profundamente sororales, es ésta una cualidad que rescata porque, a decir de ella, lo desea frenéticamente.

Yo deseo con toda mi alma que las mujeres podamos superar todas estas tonterías, rivalidades y barbaridades que nos hacemos para ya tener una solidaridad de conjunto que nos permita dar esa última batalla en la que podamos finalmente situarnos en el mundo en una posición realmente respetable, de auténtica autoridad, reivindicadas completamente y a un nivel de camaradería, de solidaridad y de compartir con los hombres, esa es mi utopía.

Esta utopía se construye en su obra a través de esa capacidad sororal que tienen las mujeres. En su discurso literario se pueden identificar los rasgos de su propuesta de sociedad, de ese mundo que ella anhela:

La misma con la que ha soñado la persona humana desde que tuvo la posibilidad de soñar. Un mundo donde la armonía entre sociedad, individuo y medio ambiente sea el marco del entorno donde se desarrolle la existencia humana, con todo su dolor y sufrimiento, muerte, amor y todo aquello que es inevitable en la vida humana. La armonía entre individuo, sociedad y naturaleza, eso viene soñando la humanidad desde siempre, esa es mi utopía. Yo creo que es una utopía válida, es un anhelo que todo mundo tiene excepto los locos y los perversos, y si es que existe el bien y el mal, si el mal triunfa ¿por qué no puede triunfar el bien una vez? ¿Por qué? Por

las mismas razones que triunfa el mal, con la misma autoridad también podría triunfar el bien de vez en cuando. Entonces sigamos deseándolo porque en tanto lo deseemos nuestro propio comportamiento se va a atener a ese sueño.

En su obra se da esa preocupación por mostrar personajes femeninos de diferentes clases sociales, de diferentes razas y etnias. Para ella, el problema de la mujer no es posible verlo únicamente como un problema de biología, como una vagina. El cuerpo de la mujer lleva las marcas de su condición social.

No es lo mismo la mujer esclava que la india tributaria, que la burguesa casada con un funcionario de la Corona. Incluso hoy día los grandes problemas que tiene el feminismo, en Costa Rica, es que no pueden ponerse de acuerdo las negras con las blancas porque el problema étnico está ahí, y se manifiesta de manera diferente al machismo político. Hemos deformado la realidad por las especializaciones, hemos pretendido ver el mundo a través de una sola ventana, y hay que verlo de manera conjunta, porque todo está entrelazado en la realidad, y esa es la maravilla de la novela permite brincar todas las especializaciones y acceder a la realidad dentro de su complejidad.

La novela *Asalto al paraíso* (1992), de Tatiana, es reconocida en el panorama literario centroamericano como la iniciadora de la nueva novela histórica que rescata la historia de resistencia y el protagonismo de aquellas voces ausentes en la novela histórica tradicional. Este ha sido otro de los compromisos de la escritora:

Siento que estoy haciendo una buena labor con los jóvenes costarricenses que, a través de la novela histórica, están aprendiendo lo que la historiografía oficial no les dice, y también pienso que abrí el camino para que otros investigadores profundicen ya con una metodología más académica y especializada.

Esa sociedad costarricense que se rige bajo una ideología de supuestos democráticos, de equilibrio entre las clases y grupos sociales, de progreso, sin la incertidumbre del desempleo, las luchas sociales y de todas las catástrofes que han caracterizado al resto del Istmo centroamericano han provocado la ausencia de grandes temas nacionales, es por eso, señala Tatiana, que tenía que ir a los archivos ¿qué escribía aquí de la vida cotidiana?

En esta búsqueda de nuevos temas y de un nuevo lenguaje para expresarlos, la escritora hace una ruptura en dos sentidos. Desafía los cánones respecto de las fuentes, a cómo deberían de ser utilizadas las mismas, qué visión y qué interpretación hacer de ellas; asimismo, respecto del estilo y los temas a escribir entre el conjunto de los escritores, varones y mujeres. Es ésta la contribución de la escritora a la historia nacional y a la cultura nacional. Las novelas de Tatiana en el presente se están tomando como libros de texto en las escuelas y universidades.

A la pregunta de la motivación para escribir, responde que es sacarse de adentro todas las experiencias de vida que había acumulado. Tatiana estudia pintura en Bellas Artes muy jovencita, a los diecisiete años, y al año siguiente inicia estudios de teatro. Se movía en un ambiente de artistas y bohemia. Es ahí donde empieza a escuchar, a hablar y discutir en un ambiente abierto. Así se fue definiendo políticamente en una posición radical. De aquí su intencionalidad política

en la escritura que se traduce en el rescate del protagonismo femenino, el trastocamiento de la construcción identitaria de las mujeres y de los hombres, y el de fundar el contexto político del país, el devenir, con la presencia de las mujeres.

Lo que yo investigo a profundidad en mis novelas son las relaciones de poder, español-indio, español-india, español-esclavo africano, español-esclava africana, relación hombre mujer, y todos los juegos de poder. Profundizo y escudriño. En ese sentido las novelas son feministas en el abordaje de los juegos de poder dentro de un cierto momento histórico, dentro de unas ciertas circunstancias. Se puede hacer también un análisis de mis novelas centrándose en cómo se maneja el poder y cómo se van desencadenando otras sentimientos entre el poderoso y el sometido.

Su obra presenta otros conflictos de poder, en el contexto más amplio de la dependencia de los pueblos centroamericanos hacia el colonialismo español y el imperialismo norteamericano como el marco donde se están desarrollando los conflictos privados que también son conflictos de poder y que afectan la vida cotidiana de las personas.

La escritora no considera que se dé una separación entre una vida pública y una vida privada, en la vida cotidiana se dan lazos comunicantes entre un ámbito y otro. Para ella, ese es uno de los graves errores de la historiografía tradicional que entiende solamente los grandes movimientos sociales y no ha tomado en cuenta la vida privada, ni los amores, ni los desamores y eso es muy importante. Esta ha sido una manera del patriarcado de invisibilizar a la mujer, al no entrar en el ámbito de lo privado. Esta historia de la vida cotidiana que ha inaugurado la disciplina histórica, hace unos diez o quince años, coincide precisamente con toda la iniciación de la mujer dentro de

la sociedad. Negar lo privado como lazo de la historia ha sido quitar la presencia de la mujer. La novela trabaja fundamentalmente en el ámbito de lo privado. Con los conflictos pasionales, con las emociones. La novela se centra en la vida privada, y al hacer esto, el novelista no puede prescindir de las mujeres porque las mujeres están ahí. Éste es el compromiso de Tatiana Lobo. Se ve la intención de hacer aflorar dentro del hecho histórico, esa mujer que había estado oculta ahí y que nadie había tomado en cuenta. Esto significa que:

Aquí estaba la mujer, también están dentro, la historia no se ha hecho sin las mujeres, están totalmente equivocados aquellos que la han querido borrar. Tampoco me interesan las mujeres excepcionales porque son eso, excepciones. No me interesan absolutamente para nada porque se las ha reivindicado como eso, como excepciones para confirmar la regla. Entonces a mí, lo que me ha interesado siempre son esas mujeres ocultas, perdidas, como las fui rastreando para encontrar a esas mujeres totalmente desapercibidas y que, sin embargo, fueron parte activa del proceso histórico de la época colonial en Costa Rica y en otros países. No necesitamos cometer grandes actos heroicos ni lanzarnos al campo de batalla con una bandera ni cosas por el estilo, no, con nuestra cotidianeidad.

Los personajes femeninos son inspirados, no contruidos, inspirados en mujeres de la vida real, rastreadas en los archivos coloniales, mujeres comunes que han desafiado todos los días y las diferentes estrategias que seguían para desafiar las reglas en la vida privada y en la vida pública.

Pero hay algo más, todas las mujeres desafiamos en algún momento de nuestra vida o bajo alguna circunstancia hasta la que aparenta ser la más sumisa de las mujeres, ama de casa totalmente doméstica, etcétera tiene su resistencia y tiene su rebeldía, no como mujeres heroicas ni épicas. Diferentes tipos de resistencia, probablemente no conscientes pero están resistiendo. Hay mil formas de hacer resistencia o de hacer oposición. Unas serán más nobles que otras, otras serán inaceptables pero son, existen, están ahí, y yo estoy segura que absolutamente ninguna mujer, ninguna, ni la más sumisa deja de hacer a su manera, según sus posibilidades, un tipo de resistencia frente a la dominación masculina. Eso es lo que me interesa, porque eso es social, porque esas no son excepciones. Esa es una de las tareas que yo me eché encima. Se escribe desde una realidad, se escribe desde un cuerpo y se escribe desde un contexto social.

Este es el compromiso para Tatiana Lobo, realizar una propuesta de sociedad desde un cuerpo, una conciencia, un lenguaje y una ética sexuada femenina basada en la inclusión de todos los seres humanos, donde la competencia no representa la regla del juego, nuevas formas de relacionarse, nuevas visiones del mundo. Otra ética, otra filosofía, otra razón, otra lógica que respeta y se enriquece en las diferencias. Tatiana esta comprometida con el cambio:

¿Qué transformamos, qué cambiamos? Es decir, cuando yo hablo del cambio para la humanidad es porque siento que ese es el único cambio favorable para las mujeres, cambiar a la humanidad entera si no nos estamos engañando, la única manera de garantizar que los cambios sean reales para nosotras es cambiando la otra parte, pero mientras la otra parte siga donde está y con la sartén por el mango, no estamos haciendo nada, lo que estamos viviendo es un espejismo, una

ilusión óptica.

Esta es la función de la literatura: estimular la reflexión y el desarrollo de una conciencia para el cambio. Un cambio que se da en el nivel de lo imaginario. El contribuir a una toma de conciencia y compartir esa toma de conciencia con los lectores que Tatiana reconoce que son los y las estudiantes de la universidad, porque ese sector es el que lee su obra, un sector al cual yo pertenezco y no he podido trascender, señala. “Sin embargo, para nuestro consuelo los libros permanecen para los que algún día aprenderán a leer y a escribir, quedan para que el día de mañana puedan ser leídos por otras personas y por otras generaciones, ese el consuelo que nos queda”.

3. Gloria Guardia (Entrevista, 2000)

“...tuve un sueño y viví ese sueño, creo que eso es lo que debemos hacer las personas, ser fieles a nuestros principios y a nuestros sueños, a veces los sueños terminan en pesadillas, pero es el derecho a soñar es lo que importa.”

La escritora panameña Gloria Guardia, al igual que antes lo hiciera Claribel Alegría, con su novela *El último juego* (1977), continua en ese proceso de rompimiento y renovación del canon literario centroamericano. Esta novela redefine la visión que los sectores sociales panameños en el poder, tienen de sí mismos en el contexto de los tratados del canal de Panamá durante el

gobierno de Torrijos. Es una novela escrita desde una subjetividad femenina que desmantela el poder político y el patriarcal. Esa labor deconstructiva de la autora se da asimismo en el resto de su obra teniendo como personajes a mujeres de las clases sociales privilegiadas que luchan por el protagonismo histórico y social.

Gloria proviene de una familia de mujeres fuertes, una abuela que desde niña le impulsaba a leer, una madre que le leía cuentos y los dejaba sin terminar para que Gloria los terminara, una madre que la impulsó para que entrara al concurso en el que fue ganador su primer libro *Tiniebla Blanca*. En su obra puede observarse cómo el venir de una genealogía femenina poderosa, la ha hecho asimismo una mujer poderosa y cómo se traduce lo anterior en su escritura:

Yo no creo que poderosa, pero sí una mujer consciente, una mujer muy consciente de mis derechos y, además, debo decir también, que papá tenía ese sentido del respeto por la mujer, ¡enorme! Cuando llegó la hora de educarnos, él y mamá estuvieron perfectamente de acuerdo que su herencia, la herencia de ellos a nosotros, iba a ser la mejor educación y ahí no hubo límites, nos dieron todas las oportunidades que la mayoría de las familias dan a los hombres. Pero mi padre no lo dudo ni un minuto y siempre decía cuando le preguntaban ¿y no tienes hijos hombres? Y el contestaba: ellas valen por todos los hombres.

La experiencia de Gloria en relación con los valores masculinos ha sido diferente. Los varones más cercanos a ella participan de una construcción de la identidad diferente. Y esto se revela también en su obra donde se encuentran propuestas identitarias de mujeres y también de varones:

Sí, y eso es una alternativa que creo hay que dárselas a todas las mujeres y a todas las parejas porque tanto la mujer como el hombre marcan a los hijos y determinan realmente esos roles. Cuando has tenido la fortuna de tener buenos ejemplos, una siente que esto ha sido un tesoro que te ha dado la vida y he tratado de proyectar eso en la obra.

Esa propuesta identitaria es uno de los ingredientes utópicos de la escritora, pero su utopía va más allá de las relaciones entre los sexos, proponiendo una utopía como mujer, como país y como centroamericana.

La utopía mía, es que la libertad se cumpla tanto a nivel de género como a nivel región y de país. Cuando estoy hablando de libertad, eso implica el camino hacia la igualdad, el reconocimiento mutuo, el respeto mutuo a nivel de género, el respeto por la diferencia porque eso es realmente lo que nos marca y define la diferencia a nivel de género, la diferencia a nivel cultural, lingüístico y racial. Una relación de respeto y una aceptación a todos y de todos hacia el *otro*. El reconocimiento de la otredad, aprender a verla y a respetarla para luego amarla. Y no con la mirada nuestra porque ese es el peor asesino, cuando no reconocemos al otro, lo juzgamos. Esa es la utopía.

Gloria ha mantenido una militancia política clara, y esa es una de las características de su obra. Es dueña de una identidad política que lucha contra los diferentes imperialismos. Es nieta de Benjamín Zeledón, uno de los grandes héroes nicaragüenses y esto ha marcado su vida. Descubrió a su abuelo en los Estados Unidos, era estudiante y se encontró con una serie de impropiedades



contra él: “ahí fue donde quise estudiar realmente su gesta y saber quién había sido mi abuelo”.
Le pidió a su abuela que le contara la historia.

Me habló largo, durante tres días, me habló largamente porque se lo pedí, era muy duro para ella revivir todo lo que había pasado. Fueron tres días que cambiaron mi vida, la abuela murió al poco tiempo, pero cuánto le agradezco que me haya dicho todo lo que me dijo, fue una mujer que estaba muy clara, también ideológicamente. Ella venía de una familia de origen conservador, su padre había sido ministro de estado de gobiernos conservadores, pero su madre era de origen liberal, una mujer muy fuerte, sobrina carnal del presidente Jerez de Nicaragua, con una, también, muy clara ideología liberal.

Los personajes femeninos de sus novelas se recrean a partir de las historias de su abuela, sus tías, sus amigas, y en su propia experiencia, como inteligencia sandinista:

Yo también tuve muchas experiencias, no hubiera sido posible escribirlas si no las hubiera vivido, claro muchas son inventadas, pero la parte política me tocó vivirla, muchas experiencias bastante análogas durante la guerra de los hijos de Sandino, o sea de la juventud que se levantó en armas contra Somoza en los años setentas, es más, yo tuve el gran privilegio, debo decir, de ser invitada por Sergio Ramírez para entrar con ellos cuando entraron a Nicaragua, a Managua en 1979. Estuve presente en el Palacio Nacional, una de las poquitísimas personas, que estuvo presente cuando ellos tomaron el juramento. Después por múltiples razones, me distancié de la revolución sandinista, como muchas otras personas, pero sí puedo decir algo, tuve un sueño y viví ese

sueño y yo creo que eso es lo que debemos hacer las personas, ser fieles a nuestros principios y a nuestros sueños. A veces los sueños terminan en pesadillas pero es el derecho a soñar lo que importa.

En sus años de militancia política, ya desde la publicación de *El último juego* (1966), conoce a sus hermanas en esta lucha. Se da cuenta del perfil de la mujer frente al perfil del hombre en la misma lucha política, y descubre las injusticias que se dan. Frecuentemente, los hombres no reconocen a la mujer su aporte. Gloria Guardia señala la importancia del libro de entrevistas *Las hijas de Sandino*. Es un libro de entrevistas de las protagonistas de la guerra de Sandino, la última guerra sandinista. Todas estas mujeres pasaron por un proceso similar al que le tocó vivir a Gloria Guardia:

El encuentro con las otras mujeres y de nuestra lucha común. Me di cuenta que tenía que ser mucho más beligerante para ayudar a las demás, y ayudarme a mí misma también, para poder realmente cobrar una posición importante en la sociedad, porque te la tienes que ganar palmo a palmo, nadie te la regala y si había tenido la fortuna de tener una serie de oportunidades, había que ponerla a beneficio de las demás.

La militancia de Gloria Guardia se dio también en la lucha en Panamá en contra de la dictadura de Torrijos. Fueron veintiún años de militancia contra la dictadura, hizo periodismo, fue corresponsal internacional con agencias latinoamericanas y la *ABC News* durante quince años. Esta fue una

manera de hacer frente a la guerra, la palabra fue el arma utilizada para expresar el repudio a los regímenes dictatoriales, sostenidos por el gobierno norteamericano. Esas columnas fueron distribuidas por todo el continente.

Por esta razón fue perseguida en Panamá, se le negó la cédula de identidad y la ciudadanía de su país. Por herencia tenía otras nacionalidades y acudió a la embajada venezolana y solicitó la nacionalidad. Su familia fue perseguida, incluso su hija fue secuestrada en los tiempos de Noriega, pero lograron recuperarla.

Tuvimos que sacar a nuestra hija del país cuando tenía catorce años, ella pidió regresar al país porque quería ver a su abuela que estaba muy grave y vino para despedirse de ella. Fue ahí donde aprovecharon. Fue muy duro, muy, muy duro. Nosotros no fuimos la excepción, todo aquel que se había vuelto en contra del régimen pagó un precio muy alto a unos los desaparecieron, a otros, que no se les podía matar, se les hizo suficiente daño para marcarlos de por vida. Es una especie de temor en el que se vive, sobre todo en estos países donde todavía hay muchísima brutalidad en los regímenes dictatoriales.

Esa militancia es lo que marca la escritura de las mujeres centroamericanas, ese compromiso y su participación activa en las luchas de cada país. Las novelas de Gloria surgen de su militancia en Panamá y en Nicaragua.

En el libro *Cartas apócrifas* (1997), Gloria Guardia recrea la posible historia de seis mujeres escritoras: Teresa de Jesús, Virginia Wolf, Teresa de la Parra, Gabriela Mistral, Simona Weil e Isak Dinesen. Le llevó quince años el leer la obra de estas escritoras y escribir el libro. Mujeres

valientes y transgresoras que se adelantaron a su época, “que fueron fieles a si mismas en todo momento, que no le tuvieron miedo a la vida y se enfrentaron a todos los prejuicios y los superaron a su manera cada una de ellas”.

La obra hace ruptura en el sentido de que fusiona la crítica literaria con el relato y muestra un encuentro entre dos subjetividades, los personajes femeninos y la escritora, que invitan a la complicidad a las posibles lectoras. Por otra parte, la lectura del libro provoca la impresión de que en la escritura del mismo, Gloria Guardia vio su propio proceso de desarrollo de una conciencia de género potenciada.

La conciencia de género la recibí de mi madre y de mi abuela, eran muy claras en cuanto a quiénes eran y qué querían de la vida. El proceso continúa con mis estudios en una universidad de mujeres, Vassar Collage, donde a la mujer se le respeta y se le brinda un sentido propio de quien es en la sociedad. Fue Vassar quizá la que me indujo a las lecturas que realice para este libro. A cada una de ellas tuve que estudiarlas, no sólo porque era una asignatura, sino también porque me fascinaba su personalidad, me parecían personas incluso comparables y hasta superiores a su propia obra. Ellas mismas. Su obra es extraordinaria, pero sus propias vidas eran vidas mágicas y me encantó, sobre todo, ver su capacidad de lucha y su voluntad de transgresión de los modelos establecidos. No hay duda de que esto fue definiendo mi conciencia de género, pues yo creo que los libros y las lecturas son el medio que te permite adentrarte en tu intimidad, conocerte mejor, el diálogo con otras personas, lecturas muy especializadas y detenidas.

Gloria Guardia escribe como un arma política contra toda la presencia y el abuso del imperialismo

en nuestros países, en nuestra región. Escribe para nombrar, como una voluntad de recobrar, a través de la palabra, lo que ha sido la lucha como región a partir de la llegada de los españoles, escribe en la búsqueda de una mayor igualdad entre los seres humanos, mayor reconocimiento y mayor respeto, es una luchadora de los derechos fundamentales del hombre, el derecho de expresión, de pensamiento, el derecho al pan nuestro de cada día, busca aportar aunque sea con un minúsculo granito de arena a la reivindicación del humillado, del olvidado, ya sea hombre ya sea mujer.

He tratado de recobrar a través de la palabra parte de nuestra historia y también de la militancia de la mujer, de la presencia de la mujer en nuestras sociedades, sus luchas no sólo políticas sino también de género. Me he volcado, he dado gajos de mi alma que están plasmados en una escritura de mujer, una escritura histórica y una escritura política. He tratado de ser fiel a mí misma. Si algo queda de mí que sea eso que fue una mujer fiel a su tiempo, a su género y a su región, eso es lo que he querido.

4. Rosario Aguilar (Entrevista, 2001)

La función del escritor es contar una historia. En la última década pareciera que queremos refugiarnos en la ficción y encontrar una solución a la realidad social. Lo que la literatura hace es volvernos más tolerantes, más comprensivos y respetuosos respecto a las diferencias entre las personas. Queremos que el escritor encuentre una solución a los conflictos o que el lector le halle una salida al personaje. Este deseo nos vuelve

más humanos.

La escritora nicaragüense Rosario Aguilar dará continuidad a esa perspectiva psicológica en la narrativa, inaugurada con Yolanda Oreamuno en 1949. Su obra se caracteriza por esa enunciación desde un cuerpo sexuado femenino violentamente expropiado del control de sí mismo y de su sexualidad. En el conjunto de su obra publicada que se da a partir de 1964, se encuentra esa reflexión sobre la identidad y la sexualidad femeninas que cuestiona los mandatos culturales y construye el cuerpo femenino como el espacio contestatario en la lucha por el poder, para nombrarse y nombrar su lugar en el imaginario social del que ha sido excluida. Para ello, introduce temas tabú para la literatura centroamericana, como la infidelidad, el aborto y el rechazo a la maternidad; construye personajes como esposas, madres e hijas que en el desafío a la identidad tradicional se encuentran atrapadas en un contexto de desigualdades económicas y políticas. Por otra parte, es la primera escritora centroamericana que toca de manera explícita la temática de la guerrilla en el contexto de la represión política en su país, con la novela *El guerrillero* (1976). La protagonista de esta obra inicia un proceso de concientización en lo político y lo ideológico que culminará con las mujeres combatientes de los *Siete relatos sobre el amor y la guerra* (1986). Su novela *La niña blanca y los pájaros sin pies* (1992) corresponde al género de la nueva novela histórica y conjuntamente con *Asalto al paraíso* de Tatiana Lobo, ambas novelas publicadas en octubre de 1992, representan el inicio de este género en Centroamérica.

La utopía de Rosario Aguilar sería el amor ideal, un amor que permitiera el logro de la equidad al interior de la pareja y en la sociedad. Le preocupa que, a pesar de los logros alcanzados, las mujeres todavía no sean reconocidas como iguales a los varones. Señala que a las mujeres les pagan menos por ser mujeres, y lo justo es que les paguen igual, si la capacidad es igual.

Afirma que en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua en León, el número de mujeres que se matriculó en el año 2000 y en el 2001, superó al de los hombres, entonces “se está alcanzando, algo ha cambiado y lo ideal sería que tuviéramos los mismos derechos y las mismas obligaciones”.

El interés de Rosario por las personas de la clase trabajadora y de los estratos sociales desfavorecidos, surge de las confidencias que los trabajadores de la finca de los padres les hacían:

En la casa siempre estaban llegando vecinos y les llegaban a platicar y todo el tiempo estaba la pasión de mi mamá que también era conversar, yo me quedaba ahí oyendo. También tuve diferentes planos de la vida en el sentido que nosotros éramos una familia pudiente, mi papá y mi mamá tenían fincas y los campesinos llegaban a la casa a contar su historia. Yo me acuerdo que mi mamá me decía “Rosarito vaya usted a jugar” pero no, yo me quedaba ahí, oyendo esas cosas terribles, ellos mismos contando sus propias vidas. Eso era otro mundo diferente al mío. Siempre interesada, llegaban los campesinos y le contaban a mi papá sus problemas, él era también un hombre abierto, la gente lo recuerda como un hombre con quien se podía conversar, que tomaba en cuenta a la gente no importa su clase social. Me crié en este mundo y eso tiene que haber influido para que me interesara.

Su interés particular por las mujeres y por penetrar esos laberintos de la mente femenina, ese escudriñar en sus problemas, surge de la impresión que le provocaban esas mujeres que se acercaban a su madre, mujeres que a pesar de ser muy retraídas, conforme se esperaba de ellas

en esa época, con su mamá se habrían y llegaba, por ejemplo, la esposa del mandador y le decía “pues fíjese doña Soledad que tal y tal cosa me está pasando y Juan, digamos, me hizo tal cosa. Entonces yo le hice tal otra”. Se abrían y confiaban en la madre de Rosario. A su vez, agrega Rosario Aguilar, “los varones le contaban a mi papá su versión”.

Rosario Aguilar escuchando tenía las dos versiones. Siempre en medio, interesada, tratando de oír, pero agrega, “no era que me mantuviera así, porque también me gustaban mucho los juegos y las amistades, incluso me asombraba que ese mundo se compusiera de todas estas cosas”.

Al igual que su pasión por los personajes de los numerosos libros que leía, a Rosario Aguilar le apasiona desde pequeña la vida de las personas, de esos mundos paralelos que de “gentes que nada tenían que ver con la vida de nosotros, una familia ordenada a la que no hacía falta nada pero ahí llegaban las campesinas y contaban que tal vez su hombre se había llevado a una muchacha y que entonces ella se había ido con él...”, Rosario siempre al pendiente, “probablemente otra niña no se hubiera interesado pero no sé por qué yo, me gustaba oír sus y me asombraba que esto estuviera pasando en un plano paralelo a la vida de nosotros”.

De este interés por las vidas paralelas surge su interés por la vida de Rosa Sarmiento, la madre de Rubén Darío, en ocasión de la celebración del centenario.

En 1967 yo tenía mis niños pequeños incluso tenía una muy chica como de un año o menos y dije —bueno pues a esta mujer la borraron del mapa, ¿qué pasó?— y de ahí, inmediatamente comencé a buscarla primero en la autobiografía que escribió Rubén, pareciera que la escribió así como por salir del paso. Busqué en todas las biografías que habían escrito sobre él buscando a Rosa. Encontré muy poco, sólo su nombre y lo que él cuenta que la vio sólo tres veces, entonces yo tuve qué novelar buscando, viendo a ver qué había pasado con la madre de Darío.

Rubén Darío nació en la ciudad de León en Nicaragua, lugar donde vive Rosario Aguilar. La ciudad cuenta con un museo dedicado a su memoria. En la actualidad, en el recorrido que se ofrece a los visitantes se cuenta la historia de Rosa Sarmiento, una historia que ha sido tomada de su novela *Rosa Sarmiento*, añadiendo elementos de las otras biografías que surgieron a partir de que Rosario Aguilar la recuperara en esa biografía novelada. Posteriormente se repatriaron sus restos y ya se volvió una personaje nacional, añade Rosario Aguilar.

En la ciudad de León es un culto un peregrinaje hacia Rubén Darío, se le lee cuando se es joven pero, a medida que uno madura y lo vuelve a leer se vuelve más incomprensible, señala Rosario. “Con la celebración del centenario yo sentía la obligación de escribir algo sobre él porque nació en León y toda mi vida pase oyendo ‘las campanas de Rubén’. Lo que me encontré fue la omisión de Rosa en su vida, entonces me dije aquí esta mi manera de escribir algo sobre Rubén”. Respecto de los tres días en que se desarrolló ese simposio conmemorativo, Rosario Aguilar señala: “estuve muy incómoda y varias veces levanté la mano por Rosa pero nadie me hizo caso no querían hablar de ella”.

Durante la revolución sandinista, la familia de su marido emigra a Costa Rica y Rosario, apoyando al marido entra a trabajar en la fábrica familiar que contaba con cien obreros; estudia contabilidad, sabía mecanografía y poseía los conocimientos para desempeñarse como secretaria bilingüe. Fue así que lograron cumplir su meta de educar y costear la universidad de los cinco hijos de la pareja. “Pero sobre todo, enriquecí mi vida”, señala Rosario, “al tener acceso al obrero nicaragüense, a las oficinistas, secretarias, recepcionistas y la contadora. Así poco a poco, eso me dio otra perspectiva”.

Esa otra perspectiva son esos mundos paralelos, esas vidas que se rigen por otras visiones del mundo:

Cuando va a estallar la revolución, mis hermanos son profesores de la universidad, yo ya estoy trabajando en la fábrica, mi mamá sigue con las fincas, porque ya se murió mi papá, cuando está por explotar se siente, yo lo sentía y en León se llevó a cabo la revolución. Nosotros nos reunimos todos los sábados donde mi mamá, mis hermanos y la familia, ahí almorzamos y todos discuten lo que esta pasando en ese momento en la universidad, lo que está pasando en los colegios porque ya mis hijos son adolescentes, lo que está pasando en el campo y lo que está pasando en la fábrica; escuchaba la opinión de los obreros y de las oficinistas y yo fui captando esos mundos paralelos, creo que en parte de ahí se originaron *Los siete relatos de amor y de guerra* y *El guerrillero*.

La primera novela de Rosario Aguilar, *Primavera Sonámbula* (1964), inicia una nueva corriente en la escritura que permite el acceso a los lectores y lectoras a la subjetividad de un personaje femenino muy atormentado que se está rebelando ante estos espacios que ella sabe o siente que la están limitando. Lo hace en primera persona. La pregunta que surge es cómo Rosario, sin contar con modelos de este tipo de escritura, escribe así:

Ahora tal vez tengo una explicación, entonces no la tenía, porque al ir naciendo el personaje, me iban brotando estas frases, los párrafos los iba construyendo y a medida que lo hacía me entusiasmaba y sentía lo que esta muchacha estaba sintiendo y me dije —ahora tengo que convencer a los lectores que esto pasó— lo hice a tal punto que en ese momento la novela, por

supuesto, causó revuelo por el tema y por el estilo.

Rosario Aguilar inauguraba una nueva manera de escribir que para ella surgía de la manera en que le gustaría leer una historia: “yo creo que eso ha influido en mi, el decir así me gustan las historias breves, concisas, rápidas”. Una historia que quedaba con un final abierto pareciera que buscaba que el lector o lectora siguiera preocupado por el destino de esa mujer. Los finales abiertos han sido una característica de la narrativa de la escritora:

Sí, incluso ya después de los años me preguntaban por la protagonista -ah pero es que la debías de seguir porque no sabemos que pasó con ella—, los personajes se van volviendo como seres que en realidad existieron. Así ya después —¿Qué pasó con ella? Porque no escribís la segunda parte, porque nos hemos quedado con la curiosidad—. La crítica fue favorable entonces yo digo, bueno voy bien, he hecho un buen trabajo pero una novela no es nada y hay que seguir escribiendo.

Viene después *Quince barrotes de izquierda a derecha* (1965), ésta es una historia muy triste y la pregunta que surge es ¿por qué sus historias son así?

Sí, casi todas mis historias son tristes, quiero escribir historias alegres y las comienzo alegres pero después se me enredan. Tal vez he oído demasiado todos estos cuentos de las campesinas, las obreras de la fábrica. Los cuentos que me contaban de su vida, eran increíbles. En la fábrica, además, trabajaba como asistente social a los empleados, había un depósito de dinero que se

destinaba como prestamos revolventes a los empleados. Se les hacía el préstamo y luego abonaban para volverlo a prestar. Yo estuve a cargo de esa sección y entonces los cuentos que me contaban cuando se les hacía el préstamo, después cuando no podían abonar, me hacían llorar. Es decir, existía este mundo tan paralelo a uno que está alrededor de uno, a la orillita. No sé porqué a veces yo lo veo y tal vez los demás no lo ven o no existe como yo lo miro.

Quince barrotos de izquierda a derecha fue más inquietante que *Primavera sonámbula*. El tema gustó mucho, la edición se agotó y, señala la escritora:

Un día en que yo me sentía muy feliz y muy colmada, de repente, así se me vino al pensamiento —pero en esta misma ciudad- dije yo -hay mujeres de mi edad o menores que sufren horriblemente, aquí a la par mía, tal vez a dos cuadras, a tres cuadras de mi casa—. Nosotros vivíamos en el centro, en una casa colonial, desde ahí me quedó la idea de esta vida paralela a la mía Lo que se me ocurrió fue terrible, fue la historia de esta pobre muchacha que desde niña es prostituida, es violada, es maltratada. Vidas paralelas a la mía y de repente pensé —pero cómo puedo ser yo feliz si está pasando, tiene que estar pasando y una vez que lo dispuse así, para mí existió esta muchacha. En esa época el tema era tabú, ni los periódicos, ni la televisión, ni la radio, nunca se comentaba nada. Ahora todos los días hay una historia en el periódico o en alguna parte, igualita a la de mi protagonista. ¿Por qué así se me ocurrió? ¿Por qué de repente pensé? —Pero cómo puedo ser yo feliz si esto está sucediendo tal vez a dos cuadras de mi casa— no sé, son preguntas que los críticos ahora le encuentran explicación pero yo, no.

La obra de Rosario Aguilar muestra desde sus inicios una fuerte conciencia de género, es poseedora de una capacidad empática que le permite colocarse en la posición de las otras mujeres e intuir sus sentimientos. Ostenta una conciencia de género y un compromiso hacia las mujeres. Ese compromiso lo expresa construyendo protagonistas que expresan su dolor y se rebelan ante esas injusticias y situaciones que las oprimen, marginan y violentan. Para la escritora es importante ante todo:

Tener la conciencia de que eso no debía ser así, que existe otro mundo, es decir, para mí si había otro mundo, y mis protagonistas empiezan a estar conscientes de que hay otro mundo alternativo. Es al revés, es decir yo me intercambio con ellas pero ellas al mismo tiempo empiezan a tener conciencia de que podría haber otra situación.

Las protagonistas de Rosario Aguilar son, por tanto mujeres, nunca pensó, señala, protagonizar hombres, porque para ella representa la traducción de una experiencia que no es la propia. El protagonizar mujeres significa recrear una subjetividad similar a la propia. Esto es así porque Rosario escribe desde un cuerpo y una conciencia sexuada femenina. Ese gesto de apropiarse de la palabra escrita para expresar las experiencias femeninas representa una búsqueda de un lenguaje sexuado que dé cuenta de estos procesos subjetivos.

Puedo imaginarme o identificarme con una protagonista mujer porque sé lo que es decir qué vulnerable es una mujer a la hora del parto. Esa sensación de total invalidez yo la puedo describir, somos tan vulnerables, cuando la mujer tiene ocho o nueve meses de embarazo y tienen que parir,

no hay otra salida. Son esas cosas las que me llevan a mis protagonistas mujeres, son cosas que yo puedo describir: la dulzura de amamantar a un niño, la desesperación de un niño enfermo, son cosas que puedo describirlas bien y siento un gran pesar por las mujeres que están en esta misma situación y que además tienen que enfrentar un conflicto económico, moral, de soledad, tal vez es una madre soltera y esto lo puse en *Soledad* y en *Las doce y veintinueve* que relata el terremoto que destruye la ciudad de Managua, a la hora de aquel caos y de aquel terremoto, que infelicidad para estas mujeres que les llega la hora de parir, entonces no puede haber nada más. Yo me enfrenté a mis partos, a mis criaturas, a amamantarlas, sin pensarlo, impulsada por mi propia vitalidad, por mi propio instinto. Sentía por mis hijas un pesar, yo quería evitarles ese sufrimiento, entonces digo, no será que eso es lo que siento por mis protagonistas.

Las protagonistas son mujeres en situaciones límite que tienen que forzarlos, no hay manera de salir del conflicto si no es rompiendo los límites impuestos por la cultura. Lo anterior puede observarse en la novela *Siete relatos sobre el amor y la guerra* (1986), Leticia, la protagonista de uno de estos relatos, es una maestra comprometida con la campaña de alfabetización sandinista que se enamora de un indígena miskito y lo sigue a la selva y se embaraza. Al nacer el hijo se da cuenta de que no puede permanecer aislada en la selva porque sería truncar su vocación de maestra. El hombre no le permite llevarse al hijo y se ve forzada a dejarlo. Rosario señala que todavía se arrepiente de que Leticia haya dejado a su hijo, pero no había alternativa para el personaje. Esta es la labor de un escritor, plantear los conflictos, llegar a un climax, el drama, la tragedia y resolverlos.

En novelas como *Primavera sonámbula* y *Quince barrotes de izquierda a derecha* los conflictos

no tienen solución y las mujeres permanecen atrapadas en los espacios designados por la cultura. Rosa Sarmiento y Leticia, a pesar de que el conflicto no tiene solución, salen desafiando el orden social, el orden patriarcal. Los finales abiertos brindan a las lectoras posibles pautas o alternativas para resolver los propios conflictos. En este sentido la escritora señala:

Así parece, pero no es mi intención, cuando yo escribo la historia, la escribo porque me parece que es así, en el caso de Rosa Sarmiento se resolvió en la vida real, eso sucedió. No es mi intención, pero ya me lo han dicho. Mujeres que me han dicho —yo estaba en el mismo caso de tus protagonistas— y después digo yo —hasta donde llega mi responsabilidad como novelista— porque en mis novelas la intención no es esa: dar una pauta, ni moralizar lo que yo quiero es escribir, contar una historia que sea creíble. Cuando yo escribo mis primeras novelas no pienso en eso, cuento las historias. Cuando los críticos y las críticas comienzan a dar su opinión, me preocupo porque me pregunto ¿hasta dónde llega mi responsabilidad?

Rosario Aguilar se inicia en la escritura por un anhelo, un deseo, una vocación de escribir. *Primavera sonámbula* es un experimento, deseaba saber si era capaz de escribir una novela corta, continúa experimentando con otras protagonistas, siempre con la intención de contar una historia que la convenciera, primero a ella y después a sus lectores. Sin embargo, ese compromiso con las mujeres y esa conciencia de su ser sexuado se hace visible para sí misma, la fue envolviendo, hasta escribir ya de manera consciente e intencional *La niña blanca y los pájaros sin pies* (1992), donde pretende recuperar la presencia y visibilizar la participación de las mujeres en el proceso de la conquista y de la época colonial.

En el proceso de buscar en los archivos para escribir la novela se encontró con que los cronistas y los gobernadores escriben a España,

“...van y vuelven las cartas y son más importantes los caballos, los barcos y todo. Las mujeres nunca, entonces me empeñé en buscarlas y en leer todos los cronistas sobre Centroamérica, a Bernal Díaz del Castillo, a todos. Cuando encontraba el nombre de una mujer, me detenía y la anotaba. Leí a los cronistas indígenas también y lo mismo me pasó, entonces me dije —tengo que dar voz a estas mujeres que las silenciaron durante cinco siglos—, así lo hice, como antes con Rosa Sarmiento, pero en esta novela fue algo más elaborado.

El compromiso con las mujeres se transforma, posteriormente, en un compromiso político. A lo largo de su obra, las protagonistas van madurando una conciencia de género que a partir de *El guerrillero* (1976), son protagonistas que se asumen como autónomas, que asumen su derecho a construirse como personas, eligiendo para sí. Asimismo, son mujeres que van desarrollando una conciencia política. A través de ellas se acude a la indignación de la escritora ante los hechos que se están sucediendo por la dictadura de Somoza. La pregunta que surge es si ese proceso de maduración que se da en sus personajes tiene algo que ver con el propio proceso de maduración personal:

Antes de 1976, la historia evolucionó, así también yo tengo que cambiar. Rosario Aguilar, antes de la noche del terremoto de Managua, es una y ya no puede seguir escribiendo lo mismo al día siguiente. La noche antes estuve en un homenaje que le dan a Pablo Antonio Cuadra en el

Intercontinental de Managua, una fiesta gigantesca. Desde el Intercontinental se ve toda Managua en su época en que esta floreciendo. Nos subimos hasta el último piso y vimos toda Managua lindísima. Esa fue la noche del 21 de diciembre de 1972. El 23 de diciembre ya no puedo ser la misma porque en un segundo la capital de Nicaragua quedó arrasada. Empiezo a ver venir a los amigos, a los parientes, al pueblo, en general, a León, con lo que pudieron salvar. Les veo los rostros y empiezan a contar sus historias. En ese momento mi esposo Iván es piloto privado y tiene una pequeña avioneta de un motor y me voy con él antes de que clausuraran la entrada a Managua a sobrevolar la ciudad. Lo que vi, creo que era el Apocalipsis. Ya no puedo ser la misma escritora. Durante un año se traslada la gente a los departamentos porque la ciudad dejó de existir y empiezan a contar sus experiencias del terremoto. Yo no las viví pero me las contaron y de la síntesis de todos escribí *Las doce y veintinueve*. Un terremoto y una revolución, son cosas que a mi me van cambiando y que también van cambiando la realidad. Ya no puedo seguir siendo la misma y no puedo seguir escribiendo sobre la mujer que esta encerrada en su casa porque ya eso no existe ya cambió. Tengo que ir evolucionando con las mujeres, yo veo como las mujeres van reaccionando, cambiando, a mi vez yo estoy en el contexto de todo. Yo soy parte de eso, yo no estoy viviendo en París, ni estoy viviendo en Bogotá, estoy viviendo en León de Nicaragua, donde se llevó a cabo la insurrección y la guerra.

Es esta la ciudad más importante del país después de la capital y la primera en ser tomada por los sandinistas. Es una ciudad rebelde y de una fuerte tradición liberal. Rosario Aguilar vive en ella y fue testigo de los combates entre la Guardia Nacional y los guerrilleros, porque vivía justo en la cuadra donde se dieron los enfrentamientos. Relata la autora que la primera vez que tomaron

León fue un combate de toda la noche. “Ya en la mañana, al abrir la puerta, vimos que estaba tomada por muchachos, hombres y mujeres, con sus pañuelos rojinegros. Eran jovencitos de entre catorce y diecisiete años, con los que la población ya estaba familiarizada puesto que recorrían el vecindario pidiendo ropa y comida”. En esas incursiones, Rosario Aguilar conversaba con las jovencitas y pudo tener acceso a sus inquietudes, su compromiso, su miedo y su asombro. Por las tardes, sentada en las gradas de la puerta de su casa veía cómo de la esquina norte los guerrilleros empezaban a gritar “será, será, será la guerra” y se hacía un silencio: la Guardia Nacional acudía a enfrentarlos en la esquina sur de su casa. En esos combates, los muchachos subían al techo de las casas y la Guardia ponía la tanqueta en la esquina y disparaba desde ahí. Fruto de estas experiencias es la obra *Siete relatos sobre el amor y la guerra* (1986). Interrogada sobre la función de la literatura, la escritora señala:

En la literatura deseamos que los personajes malévolos se reformen, queremos que el escritor encuentre una solución, ese sentimiento nos va volviendo cada vez más humanos. Me parece que la literatura y leer novelas nos vuelve más humanos. Pareciera que queremos refugiarnos en la ficción, encontrar alguna solución, pero la literatura lo único que hace es volvernos más comprensivos, más tolerantes, más humanos. Ese es mi concepto de la función de la literatura.



Conclusión

En la biografía de estas escritoras se destaca el importante papel que jugaron sus genealogías femeninas: son hijas de mujeres fuertes que apoyaron las aspiraciones de sus hijas y que, como herencia, las introdujeron a la palabra escrita por medio de la lectura. Todas ellas son lectoras desde muy temprana edad, en algunos casos desde los tres y cuatro años, y leían aún antes de comprender el significado de las palabras, interpretándolas a su manera. La presencia de la abuela materna, en muchos casos es importante. A Tatiana Lobo fue el padre quien le enseñó a leer, pero su madre, al enviudar, quien le enseñó a luchar y le mostró que una mujer es capaz de ser autónoma frente a la vida. Todas vivieron rodeadas de libros, en las bibliotecas del padre.

En el mismo sentido de la posible influencia que determinadas construcciones identitarias masculinas puedan tener, las mujeres que logran transformar su identidad en los textos literarios, han establecido relaciones de pareja con personajes masculinos que, a su vez, son marginales del discurso patriarcal. Esto también se presenta en las relaciones de las escritoras con sus maridos. La influencia del padre es asimismo determinante en ellas. Es importante hacer notar, como posibles aspectos a explorar en futuras investigaciones, las relaciones con los abuelos maternos, aunque en el caso de Rosario Aguilar son el abuelo paterno y el tío materno los parientes que influyeron sobre ella. Pareciera entonces, que esa genealogía de mujer poderosa que se transmite por vía materna se construye incluyendo a las mujeres y hombres que lograron escapar a esa estereotipada e inflexible construcción de roles acerca de lo femenino y lo masculino. Se puede afirmar, por tanto, que las experiencias primarias de estas escritoras en el seno familiar escapan a los procesos tradicionales de socialización; todas ellas tuvieron como referente, propuestas identitarias alternativas, dentro de ciertos márgenes, en relación con las construcciones genéricas y con ideales políticos libertarios. Estos últimos son los que marcan su intencionalidad y



compromiso en la escritura.

La intencionalidad de la escritura de Rosario Aguilar es mostrar esos mundos paralelos en los que se desenvuelve la vida de las mujeres en tres sentidos: El primero es esa doble vida que se expresa en el conflicto entre subjetividad femenina y contexto objetivo. Aguilar coloca el acento en esos laberintos y rodeos en el plano psicológico por los cuales las mujeres deambulan para poder expresar y escapar de esas dolorosas prisiones que la cultura les impone. Mundos paralelos son, en un segundo sentido, las vidas de esas mujeres de diferentes estratos sociales. Finalmente, Aguilar recupera el protagonismo de las mujeres en contextos de crisis en diferentes periodos de la historia, en relatos paralelos que por momentos se rozan.

Claribel Alegría expresa que la escritura es un arma poderosa para reflexionar sobre el contexto social y explicarlo. En ese afán, en el plano individual, representa una toma de conciencia respecto a su condición de mujer y a su condición como ciudadana salvadoreña y centroamericana. Esa conciencia crítica se abre a los demás con la finalidad de comunicar sus pensamientos y sentimientos y ofrecer a los lectores una especie de rendijita a través de la cual re-admirar su mundo. En este sentido, su escritura es una forma de denuncia, puesto que pretende hacer cómplice al lector o lectoras e invitarlos a la transgresión. Su escritura, por tanto, representa un doble desafío: al varón y al sistema político.

La narrativa de Tatiana Lobo está comprometida con la recuperación de la mujer en los procesos históricos de Costa Rica, en ir rastreando y tejiendo los hilos para mostrar que, a pesar de que las mujeres han sido ignoradas y desapercibidas en la historia, fueron parte activa de la construcción de la nación. Borra para ello, las fronteras entre la vida pública y la vida privada y establece los lazos comunicantes entre ambos espacios. En este sentido, ha desafiado los cánones de la historiografía tradicional, puesto que ésta ha entendido los movimientos sociales sin tomar en

cuenta la vida privada. Negar lo privado como lazo de la Historia ha sido borrar la presencia de la mujer y de sentimientos como el amor o desamor. Por otra parte, la novela se centra en la vida privada y por ello no puede prescindir de las mujeres ni de aquellos procesos relacionados con la subjetividad. Sus personajes femeninos no son contruidos sino inspirados en mujeres que realmente existieron, no representan mujeres extraordinarias, heroicas ni épicas sino mujeres comunes, que como todas, en alguna circunstancia de su vida resisten y se rebelan. Sus textos borran las fronteras entre los discursos históricos y literarios; y re-escriben la historia del desafío al poder patriarcal que incluye a otras voces disidentes como las de los indígenas y de los esclavos africanos frente al español.

La obra de Gloria Guardia es una crítica política de la identidad en tres sentidos: genérica, nacional y centroamericana. Su obra está comprometida con la búsqueda de la libertad a nivel de género, de país y de región; quiere recrear las propias verdades mediante la palabra y nombrar esa toma de conciencia, porque al hacerlo, el escritor la recupera, la aprehende y la eterniza. En este nombrar se opone a todas las formas de colonialismo e imperialismo que impidan a la región pensarse. Ese compromiso político, afirma Guardia, es lo que caracteriza la obra de las escritoras centroamericanas: un toparse con la propia conciencia que se da en el encuentro con las otras mujeres, sin dejar de lado las circunstancias de vida; es una lucha personal que al hacerse común entre las escritoras se convierte en un proyecto colectivo que no puede evitar ser beligerante puesto que implica visiones, ideales y voluntades de cambio; y una militancia en causas y luchas que cuestionan el poder tal como se expresa en las sociedades patriarcales.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA

Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008

Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

**Las mujeres: entre el espacio domestico,
público y político,
Puebla, México durante la década de 1950**

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto



www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr



Las mujeres: entre el espacio domestico, público y político, Puebla, México durante la década de 1950

Dra. Gloria Arminda Tirado Villegas

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Avenida Juan de Palafox y Mendoza 208 altos,
Puebla, Pue. México, C.P. 72565
Tels.: (0122)22444916 y (0122)2295681
E-mail: gtirado51@yahoo.com.mx



Las mujeres: entre el espacio domestico, público y político, Puebla, México durante la década de 1950

Dra. Gloria Tirado Villegas

**Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla**

Resumen

En este trabajo se abordarán los cambios fundamentales para las mujeres en la década de los cincuenta, cuya mayoría se encontraba en el espacio privado, como ocurría en casi en todo el país: el ejército mayoritario de manos se encontraba en las amas de casa. En proporción le seguían las trabajadoras en el sector servicios, oficinistas la mayoría. Todo un orden social que favorecía fundamentalmente a los varones, quienes desde tiempo atrás se desempeñaban en el espacio público.

A su favor los hombres contaban con el derecho ciudadano, que la Constitución de 1917 había ratificado. En tanto las mujeres lo obtendrían hasta el 17 de octubre de 1953. Si bien la mayoría eran amas de casa, no todas aceptaban esa condición, pues ya había mujeres que egresaban de la Universidad de Puebla, de la Escuela Normal del Estado, de escuelas comerciales, femeninas, pero en Puebla, particularmente, las universitarias se orientaban hacia el ejercicio de las profesiones liberales. Desde luego para las féminas no era fácil tomar este tipo de

decisiones, y por tanto debían tomar un camino u otro, ejercer o casarse y cuidar de su casa.

Los testimonios con los que cuento permiten asomarnos a estos escenarios privados, a la vez que conformaban el escenario social de un México que se resistía a aceptar todos esos cambios: las mujeres poco a poco se harían visibles en el espacio público, aunque en el camino hacia el poder falta un buen trecho.

Así las escasas mujeres que decidieron incursionar en la política fueron cuestionadas en la familia, algunas estaban casadas y al poco tiempo les solicitaron el divorcio. Otras ya eran viudas, sus voces confirman lo afirmado: las mujeres debían ser de la casa. La identidad de género se veía, además, cuestionada por los medios de comunicación, las notas periodísticas dan muestra de mofas y escarnios de las mujeres que andarían en la política.

Tampoco era fácil para las universitarias, que sin querer estar en la política, deseaban solamente ejercer su trabajo aunque no eran bien vistas, hasta que en el transcurso de los años fueron aceptadas como las primeras abogados, médicos, químicas, etcétera.

1. En el escenario de la domesticidad: Puebla

Es preciso partir del conocimiento del escenario poblano para comprender los retos, así como los techos de cristal contruidos por las mujeres. Puebla era una ciudad considerada eminentemente católica, por la presencia de un número alto de iglesias y conventos heredados desde la colonia, y por el alto número de feligreses. En este sentido podría considerarse la influencia de la religión en los conceptos morales y en la normatividad social de ambos géneros, acentuado aún más en las mujeres, cuya observancia debía ser no sólo en el espacio privado sino en el público. No

había espacios públicos donde los jóvenes bailaran o se desfogaran, tampoco los había para los niños, los espacios eran dirigidos para jóvenes adultos y para las familias. Consideremos que la mayoría de edad hasta 1968 fue de 21 años y a partir de este año pasó a ser a los 18 años en todo el país.

Todos los anteriores señalamientos nos permite diferenciar en esta época a Puebla con la capital del país, donde el crecimiento de la mancha urbana se desbordaba y con ello muchos lugares donde divertirse. Puebla era una ciudad “recatada”, las familias de ciertas capas sociales se conocían y las nuevas colonias se estaban fundando; así en esa mancha urbana las escasas pandillas eran sumamente conocidas y dejaban su huella. La asistencia de las jóvenes a instituciones de educación, especialmente a la Universidad era realmente minoritaria, la información hemerográfica de la época parece insistir en que las universitarias estaban mayormente interesadas en ser reinas del día del estudiante, una que otra escribía y mucho menos tomaban la palabra¹. Las estudiantes de

1 Los discursos a través de la radio, con radionovelas, de la televisión con las telenovelas o del cine reproducían estereotipos y colaboraban a fomentar sueños aspiracionales en las espectadoras. Al mismo tiempo los discursos se enfrentaban al mostrar, por un lado, la mujer abnegada, dedicada al hogar y, por el otro, el modelo de vida americano, que desde el inicio las capas medias de las zonas urbanas imitan y después se convierte en la aspiración del “sueño americano”: formas y estilos de vida, moda, y la utilización de los enseres electrodomésticos, para lograr ser la “mujer moderna”.

El gobierno cuando quiso dio el derecho al voto, organizó a las mujeres y muy lentamente estas empezaron a participar en el espacio público. Las que decidieron ejercer su carrera fueron brillantes, bien colocadas y afamadas, como la primera médico-partera, la química, la notaria, etcétera. No fue con el mismo ritmo la incorporación de las féminas en la política, la que llevó

educación superior se concentraban en la Escuela Normal del Estado, o bien en las academias para secretarías y de cultoras de belleza.

Puebla no fue ajena a la modernización que se vivía durante la posguerra y los años sucesivos a partir de la introducción de nuevas fuentes energéticas.

varios años más, tanto que hasta este 15 de enero de 2008 rindió protesta la primera Presidenta Municipal de Puebla, Maestra Blanca Alcalá Ruíz.

Los años cincuenta, además, se incorporan al tejido simbólico del discurso dominante constituido por la religión, el nacionalismo y la modernización y fue precisamente con estas construcciones introyectadas en la identidad de las mexicanas que ellas mismas decidieron reservarse en el espacio doméstico, salvo aquellas que trasgredieron el umbral de estos símbolos. Las bases del orden social estaban dadas, la división sexual de las tareas también y así podemos decir que es la generación de los sesenta la que tendrá oportunidades diferentes, no por los movimientos estudiantiles, sino por el acceso de las mujeres a la educación superior cada vez más creciente. El movimiento estudiantil de 1968 mostró otros caminos de organizarse fuera de lo institucional y creando las jóvenes sus propios discursos, nutridos de la lectura de la época. Pero la incorporación de las mujeres a los espacios públicos ocurren después de 1975, Año Internacional de la Mujer, impulsado por la política internacional, aún no se alcanza esta incorporación con la presencia de mujeres en distintos ámbitos.

Sobre este tema la autora ha escrito el artículo “Las universitarias en los cincuenta. Universidad Autónoma de Puebla”, en *Seminario de Estudios regionales. Anuario2004*, (México: Centro Universitario de Los Altos, Universidad de Guadalajara 2005), 227-243

Como bien señala el historiador Álvaro Matute² este periodo puede simbolizarse con la llegada de los aparatos electrodomésticos que facilitaban el trabajo de las amas de casa.

En Puebla esta modernización tenía su propio ritmo y poco a poco fue alcanzando el que se vivía en la capital del país. Prácticamente hasta mediados de los años cincuenta la industrialización adquiere mayor ritmo, en gran parte por las políticas de protección a la industria moderna, sobre todo a la industria textil, aplicadas por el gobierno estatal.

Parecería ocioso mostrar algunas facetas de la sociedad poblana, pero sólo así será posible comprender mejor los cambios en la moda, en los discursos y en las imágenes que sucedieron durante esa década. Podrá entenderse también cómo podían impregnarse en las mujeres las nuevas prácticas culturales, que iban desde un discurso hegemónico hasta su aceptación mediante estereotipos: primero introyectaban lo que quedaba de la construcción nacionalista, que con motivo de la segunda guerra mundial se había reafirmado con el eslogan “lo hecho en México está bien hecho”, materializado este discurso como el confeccionar sus propias prendas de vestir, telas y productos sólo del país. Posteriormente incorporaban el modelo estadounidense, lo que las mujeres asimilaban a través de imágenes de revistas, del cine, la radio y luego la televisión (que llegó a Puebla en 1954).

Un par de datos refieren el crecimiento de la población en el estado de Puebla. Las mujeres constituían la mitad de la población. De 1 millón 294 mil 620 en 1940, creció a 1 millón 625 mil 830 habitantes en 1950 y en 1960 ascendió a 1 millón 973 mil 837. El estado de Puebla ocupaba el cuarto lugar nacional por el número de población, ésta se concentraba en la capital. La distribución porcentual por género fluctuó entre 1940 y 1960: pasó de 51.4 % en 1940, a 50.9 % en 1950 y a 51.0 % en 1960. Pero este número significativo de población femenina no se

² Álvaro Matute, *Historia de la vida cotidiana en México, El siglo XX*. (México: Fondo de Cultura Económica 2006), 156-167.

reflejaba en la población económicamente activa, pues la mayoría de las mujeres eran amas de casa. Las que laboraban lo hacían en los servicios, en la enseñanza, como secretarias, enfermeras y escasas eran las que realizaban profesiones liberales, como médicos, abogadas, químicas, etcétera. Su tardía incorporación a la esfera del trabajo las mantenía en el espacio privado, donde convivían muchas más horas entre las labores domésticas y en su diario ajetreo, escuchando la radio y la televisión, que llegó a Puebla en 1954 con una repetidora de Telesistema Mexicano. Era lógico que en la soledad del hogar se volvieran mucho más vulnerables a toda una serie de discursos difundidos en las revistas, las radionovelas y las telenovelas, con los que ellas se sentían identificadas, más aún cuando en los melodramas resaltaban los estereotipos de mujeres sufridas, abnegadas y por otro lado la doble moral de los hombres que casi siempre tenían “la otra casa”. Así en el cine de la época de oro, refrendó también este tipo de discursos que causaban en las mujeres sueños aspiracionales: la mujer pobre o trabajadora doméstica que se casa con el hombre rico, la prostituta que trabaja y defiende sus intereses por citar algunos ejemplos, pero estas imágenes mostraban como el mejor camino la mujer dedicada a su hogar.

Las mujeres debían seguir una normatividad social, si bien los manuales de conducta habían desaparecido, esta normatividad estaba ceñida a los que tres instituciones reivindicaba: la familia, la escuela y la sociedad, pero la influencia más importante fueron cobrando los medios de comunicación. Todos los discursos se dirigían a las mujeres como reproductoras, según su naturaleza femenina debían cuidar de la familia, del hogar, ser excelentes amas de casa, se reproducía un modelo hegemónico del ser mujer.

Luego entonces cuál era ese modelo hegemónico en las revistas femeninas más leídas, en la ciudad eran *Mignón*, *La Paquita*, *Sus Ojos* y *La Familia*, de las señaladas *Mignón* y *Sus Ojos* eran revistas locales, aunque se distribuían en Puebla y Tlaxcala³. Baste decir que de *Mignón*

3 Un primer acercamiento por esta autora, al tratamiento de estas revistas, la tuvo en *Sus-*

se tiraban 25 mil ejemplares y era adquirida con aprecio, especialmente porque se acompañaba por un suplemento y una tela para bordar. Ambas revistas compartían la sumisión de las mujeres como parte del ser femenino:

“Mucho se ha dicho y recomendado a las mujeres jóvenes de todos los tiempos, el arte de amar y de hacerse a su vez, amada. Se les recomienda la bondad, ternura y docilidad como galardones inapreciables que deberán siempre adornarlas... No en vano el adagio ha salido siempre de labios de las más viejas: “Mujer compuesta... quita al hombre de la otra puerta”.⁴

Desde esta mirada de las revistas femeninas, de promover las manualidades para ser una buena esposa, ama de casa, o futura esposa, podemos observar en ese modelo hegemónico la de la mujer esposa, madre, abnegada, sufridora.

Podemos desentrañar también la moda como reflejo de lo que la sociedad promovía, vestir al cuerpo: en esos años cincuenta la utilización de la falda del vestido circular, plisada y ampona, cuyo largo era ligeramente más abajo de las rodillas, casi a la altura del tobillo. Los cuellos de blusa tipo sport, y el uso de telas de algodón con colores llamativos y estampados pequeños. No grandes escotes al inicio. Algunas blusas o vestidos adornados con pecheras sobrepuestas, llenas de pequeñas alforzas. Las mangas de ollita cubrían el inicio del brazo y se usaban los pliegues a la altura de la sisa que daban amplitud a la manga.

Toda la ropa, absolutamente toda, lucía mejor sí se ponían las fajas, las cinturillas o los brasieres

piros del ayer: Mujeres poblanas de los 40 a los 60, (México: Publicaciones del Programa Estatal de la Mujer, Colección Sororidad, y Colección de Estudios de Género, de la FFyL, BUAP. Puebla, 1999), 69 pp.

4 “Incienso”, en *Sus ojos*, revista (Puebla, México) octubre de 1938: 15.



con varillas, así el talle luciría perfecto, la cintura delgada y resaltaría el busto. Tales prendas podían adquirirse en La perfecta, tienda que logró conservar su fama en este ramo y especialidad hasta la actualidad, en la 4 Oriente número 6. Era como ir a El Nuevo Siglo, otra tienda dedicada a ropa de la mujer, estaba en el número 8 de esta calle. Qué había detrás de estas modelos que aparecían en las revistas y a las que había que imitar, cuando la mayoría de las mujeres se ayudaba de su propia máquina de coser, los patrones para cortar acompañaban el suplemento, y lo que hacían las afanosas mujeres era adaptarlos a sus medidas. Detrás de este patrón de modelo con el cual cortar, estaba el patrón cultural: el de ahorrar dinero, como rol de la mujer.

Toda mujer que se apreciara de serlo debía saber utilizar su máquina de coser, o bien disciplinarse a realizarlo a mano, no importaba el tiempo que les consumiera, porque el tiempo en esos años no se medía pues contaban con las tardes para realizar sus labores del hogar, así podían acompañarse a ver las telenovelas o un programa familiar.

Este modelo hegemónico de reinas del hogar, mujeres de su casa, mujeres hogareñas, etcétera, reforzado en las revistas, aparecían artistas de cine muy conocidas, fotografiadas en la tranquilidad de su hogar tejiendo o cocinando, en los pies de foto afirmaban el gusto de ellas por realizar sus labores del hogar. En estas fotografías de estudio se mostraban con vestidos “hechos por ellas mismas”, totalmente discretos con el largo del vestido debajo de la rodilla. Era en ese México donde las mujeres debían esconder “sus encantos”. Los trajes de baño eran completos y demasiado discretos, pasaron de usar la sobrefalda a ser un poco más cortos y la utilización de tela de licra, pegada al cuerpo, a medida que entraron marcas trasnacionales al mercado mexicano y se anunciaban en la televisión fueron usándose.

A mediados de los años cincuenta se empezó a compartir este modelo de ama de casa, con el de mujer moderna, una mujer que debería cuidar su imagen, y cuidar también la de casa, aprender



a cocinar y a usar los enseres electrodomésticos que llegaban al país y que se popularizaban, ya mediante pagos mensuales, como de consumo necesario. La alternativa para esa mujer moderna sería adquirir alimentos enlatados que le permitieran ofrecer una comida rápida, y a la vez que ella pudiera ejercer su empleo. Estas imágenes presentaban una mujer moderna, en abstracto, porque reforzaban más bien la imagen del ama de casa, que debía desarrollar más eficientemente la doble jornada.

El modelo hegemónico sería el ser femenina, saber ser una buena ama de casa, la madre como el pilar del hogar y centinela de su familia. Los consejos para las mujeres saturaban en comentarios hasta sobre “saber escuchar al marido, en lugar de llenarlo con comentarios inútiles”, o bien con títulos sugestivos donde abordaban siempre el tema del amor, debiendo cuidar sus encantos, refiriéndose a ser una buena ama de casa, y una excelente cocinera.

En su vestir debía hacerlo discretamente (no escotes, no tan entallado, y el largo del vestido debajo de la rodilla). Ser mujer de su casa, en una palabra: *Mignón* acompañó a muchas lectoras, baste decir que a inicio de 1951 presentó una colección de 520 modelos en el *Álbum de Modas de Mignón*, a un precio de \$7.50⁵. Si bien era común admirar las salas del hogar adornadas con carpetas tejidas a gancho, los manteles bordados, tejidos o deshilados, o bien en la cocina lucir las servilletas a mano; pero el cuerpo de las mujeres poco debía lucirse, eran las manualidades, las manos de las mujeres.

Las modistas proliferaban en esa época, y había quienes se dedicaban a zurcir las prendas, pantalones y hasta los calcetines, era común ver en los zaguanes de vecindades letreros anunciando estas habilidades: “zurcido invisible”, “se cosen remiendos”, “costuras”, por ejemplo. Ciertamente, también, que muchas academias de corte y confección abrían sus puertas, una carrera técnica media altamente feminizada, donde se graduaban, en el sistema de alta costura, y en un corto

5 “Aviso”, en *Mignón*, (México, Puebla) (julio de 1951): 10.

tiempo trabajar. Las academias de cultoras de belleza, igualmente se multiplicaban en estos años. Pero todo este ambiente potenciaba más lo hecho en casa y, por supuesto, inhibía el que las mujeres cursaran estudios superiores o trabajaran en otros espacios que no fuera el privado. La generalidad permanecía en el espacio doméstico.

La educación sentimental de las jóvenes en los años cincuenta, estaba al cargo de las escuelas femeninas, privadas, que abundaban por encima de las oficiales. Pocas clases sobre sexualidad y así las novelas rosa e historietas circulaban con mayor profusión y formaban un ideal sobre el otro. El romanticismo a flor de piel. Era en la proyección de las películas eróticas donde las adolescentes y las parejas de novios aceleraban el aprendizaje no sin grandes confusiones, era ahí donde ellas y ellos podían copiar lo que los galanes decían, los gestos, miradas, formas de besarse, “Las jóvenes aprendieron a cerrar los ojos cuando se les besa” dice Martha Eva Rocha⁶. Los cinco cines (Puebla, México, Colonial, Reforma, Variedades) en la ciudad de Puebla servían muy bien de escondite, ante la continua negación de permiso de los padres para que los adolescentes pudieran frecuentarse. Pero entonces los adultos se inconformaban ante tanto morbo, la liga de la decencia no dejaba de insistir en lo pecaminoso de algunas imágenes, y más aún siendo Puebla una sociedad conservadora, criticaban la exhibición de ciertas películas.

Luego, entonces, qué opciones tenían las mujeres, si seguían la del ama de casa, reina del hogar, era el espacio público. La de la mujer moderna, era ir a trabajar, dejar preparada la comida y regresar a casa a concluir lo de la limpieza de la casa, revisión de tareas a los niños, etcétera, en otras palabras la doble jornada pero como principal actividad la casa.

Tómese en cuenta también que en México, y por supuesto en Puebla, en esos años era fácil conseguir mano de obra doméstica, debido a la expulsión de gente del campo a las ciudades, y este fenómeno de migración permitió siempre el contar con ayuda doméstica, con bajos salarios

6 *Ibíd.*, p. 195.



y fomentó esa insistencia en que las mujeres deberían hacerse cargo, sólo así podían cubrir esos roles tradicionales cuando las familias eran numerosas, el promedio de nacimientos era de 7.5 cifra que esconde la realidad de familias extensas, los recuerdos sobre las familias eran de once o doce integrantes. Así que el quehacer cotidiano en casa era absorbente y abrumador.

2. De la domesticidad al espacio público

Conviene informar que en Puebla, en 1936, las mujeres obtuvieron el sufragio en las elecciones locales. El 24 de febrero de ese año el PNR lanzó una convocatoria para las elecciones internas y las convenciones para la renovación de los poderes locales, es decir, gobernador del estado y diputados locales propietarios y suplentes. Las elecciones se realizaron el 5 de abril de acuerdo con los artículos de la convocatoria; al respecto se menciona: “Se hace extensivo el voto de la mujer, toda vez que no existe artículo constitucional que le cede el ejercicio de sus derechos políticos, haciendo su especial alusión a la mujer proletaria”.

Este avance colocó en relativa ventaja a las poblanas, en tanto que el ámbito federal era diferente pese a la existencia de diferentes organizaciones femeninas que pugnaban por el voto. Situándonos en el mirador local, a los ciudadanos les preocupaba la reforma porque impactaría el contexto social, trastocaría las normas tradicionales con las que las mujeres eran sometidas. Sólo así puede comprenderse tanta resistencia a la obtención de la ciudadanía de las mujeres, lo que desnudaba sus carencias en derechos humanos.

Corrían los primeros meses de 1953, de ese año en que se otorga a las mujeres el derecho al voto, y desde los inicios de los cincuenta el temor, malicia, preocupación, rondaba en la cabeza

de muchos varones, especialmente, unos porque las féminas no se dejaron manipular ni por la iglesia, ni por la derecha. A otros les provocaba incertidumbre el papel que ellas tendrían, aún y cuando eran amas de casa en su mayoría, quizá un temor al empoderamiento. Pero los medios de comunicación jugaban un papel importante en la construcción de otros discursos y con esa imitación de los modelos de vida norteamericanos se hablaba de la mujer moderna, sin definirla, pero sí aquella que es capaz de trabajar y atender bien su casa. Aquella que utiliza los modernos aparatos electrodomésticos. Ideaciones sobre la nueva mujer y los estereotipos de la mujer mexicana, tradicional, dedicada al hogar y al cuidado de la familia. Para ello la figura de la madre, erigido el 10 de mayo desde 1922, había sido útil para procurar un modelo de familia, donde el rol de la madre era la figura casi estoica de una mujer abnegada.

Conviene recordar que como base social que justificaba ese orden estaba la institucionalización del Día de la Madre, conmemoración que mantuvo durante tantas décadas, y con menor impacto en la actualidad, una concepción de la “naturaleza femenina” consistente en dar vida. Esa festividad empalagosa y reparadora logró “una estructura mental y colectiva: ¡ella te dedicó la vida, tú conságrale un día!”. Marta Acevedo en su artículo “10 de mayo” aclara que la conmemoración del Día de la Madre se estableció por sugerencias de personalidades como Rafael Alducin, director de *Excelsior*, uno de los diarios con mayor circulación nacional, así como autoridades educativas y eclesiásticas, cuando se publicó la convocatoria para este festejo el 13 de abril de 1922⁷.

No fue casual esa determinación pues la coyuntura histórica fue propicia. Recordemos que en esos años se gestó el movimiento feminista más trascendente: el Congreso Feminista de 1916 realizado en Yucatán, al que asistieron 617 delegadas. El Día de la Madre y todo el imaginario construido alrededor de la mujer dedicada en cuerpo y alma a sus hijos, estoica, sufrida y abnegada,

⁷ Marta Acevedo, “10 de Mayo”, en *Feminismo en México. Revisión histórico-crítica del siglo que termina*, coord. Griselda Gutiérrez Castañeda (México: PUEG, UNAM, 2002), p. 39.

fueron ratificados en películas y radionovelas. Por supuesto, esa sería la única y principal misión de la mujer, lo que al mismo tiempo que la convertía en “reina del hogar” la dejaba fuera de su legítimo derecho de desarrollarse en el ámbito público.

En ese contexto, el insistir en el derecho al voto movía conciencias, aguas y surtía un efecto interesante en muchas mujeres que lo esperaban tiempo atrás, y que ejercían un liderazgo constante, en las artes, en la academia y en la política. La mayoría en el gremio de las profesoras, pero también obreras, universitarias, campesinas, que bastaría revisar listas de mujeres que sobresalían.

No dejan de llamar la atención notas aparecidas, incluso como editoriales, como la siguiente, en *El Sol de Puebla*:

“Temblad maridos, resignaos novios apasionados, las damas ya tienen seguro el voto y muchas habrá que trocarán metates por urnas electorales, cacerolas por cédulas y mandiles por distintivos políticos.

Se completaron ya las legislaciones de los estados al proyecto del voto femenino, necesarias para las reformas adicionales a los artículos 49 y 131 de la Constitución. Lo que significa que está asegurada ya la innovación legal que lanzará a **matronas y doncellas** por los mares procelosos de la política.

Todavía, es verdad, no se respeta el voto del ciudadano; pero somos tan audaces de que ya les damos el voto a las ciudadanas, acaso como un castigo a los autores de fraudes electorales: así tendrán que trabajar más para hacer sus enjuagues...”⁸.

8 *El Sol de Puebla*, “Los votos de las señoras”, 13 de marzo de 1953. Puse en negritas matronas y doncellas porque subraya una visión denigrante sobre lo que causaría el voto de las mujeres.

Necesidad de un México que se decía moderno, cuando en muchos países las mujeres habían obtenido el derecho al voto antes de la primera guerra mundial. En ese escenario de excesivo machismo, el que las mujeres apenas si asomaran la cabeza ponía en un predicamento un modelo de familia que no era acorde con las circunstancias que se vivían, en ciudades donde la industrialización y el crecimiento del sector servicios incorporaban a las mujeres a trabajar. La llegada a la gran ciudad de muchas mujeres del campo, que sin saber leer y escribir se incorporaban vulnerables ante una vida urbana, las más como trabajadoras domésticas. Más aún cuando el campo se fue olvidando y como consecuencia la migración en condiciones difíciles, de espaldas mojadas, se dejaba ver. Ciudades fronterizas fueron surgiendo, como Mexicali, Ciudad Juárez o Tijuana, con todas las consecuencias que hemos visto actualmente. Ciudades que fueron cubriéndose de mujeres, las que sacaron adelante a sus familias, mientras los hombres pasaban a trabajar al otro lado, como espaldas mojadas.

Fue en ese contexto de un México con ciudades más urbanizadas, que las mujeres fueron incorporándose cada vez más a la vida económica, social y política del país. En 1955, por ejemplo se afirmaba que:

“Más de tres millones de mujeres se empadronaron cumpliendo así uno de sus deberes más patrióticos y recibiendo a la vez una más de las prerrogativas que antes pertenecían al hombre⁹.

Por esta razón, lo que parecían observar los medios, especialmente los periódicos, obedecía a esta construcción conservadora que mantenía una desigualdad en el ejercicio de la ciudadanía. Así, desde que inició la década de los cincuenta se percibe en ellos una preocupación por el desafío que a este orden implicaba que las mujeres obtuvieran el derecho a votar. Artículos en revistas

⁹ *Paquita de Lunes*, agosto 15 de 1955, p. 17.

como *Mignon*, en periódicos locales como *El Sol de Puebla*, *El Herald*o y otros no dejaban de cuestionar ese cambio y conforme se acercaba el año 1953 los señalamientos se volvían cada vez más directos. En otras palabras, las mujeres eran objeto de constantes mofas, epítetos y diversas formas de restar seriedad a lo que su derecho ciudadano implicaría. En el mes de enero de ese 1953 pueden leerse artículos como el siguiente:

“Cándidas señoras aquellas cuya esperanza de felicidad las ponen en su derecho a votar, cándidas y exclusivamente soñadoras, porque otras señoras menos cándidas, doctoras en malas artes y chicoleos políticos, ya se disponen a hacer de sus esperados votos, perfumados negocios electorales y tratan de construir ¡horror! una especie de PRI femenino. /Y no. Es preciso que esas cándidas señoras, mejor busquen la felicidad al lado de sus maridos y desoigan las sirenas del PRI”¹⁰.

La decisión en el PRI no había sido unánime, ni lo fue desde tiempo atrás: las mujeres habían insistido en lograr el derecho al voto desde 1916; diferentes grupos se habían formado pero al Partido Nacional Revolucionario (PNR) le preocupaba que siendo las mujeres tan apegadas a la Iglesia fueran lo suficientemente influenciables para que votaran por un partido de la derecha. En su libro *Contra viento y marea* Anna Macías recupera muy bien la existencia de mujeres rebeldes, líderes, luchadoras, que desde el siglo VIII se enfrentaron al orden, al poder aunque siempre fueron una minoría¹¹. Sin embargo en los años treinta del siglo XX ya existía un movimiento feminista fuerte, que se expresaba con mayor agudeza en la capital del país. Las

10 *El Sol de Puebla*, “Señoras cándidas”, enero 26, 1953.

11 Anna Macías, *Contra viento y marea, El movimiento feminista en México hasta 1940*, (México: Colección libros PUEG, UNAM, CIESAS, 2002), pp. 41-75.

raíces de este movimiento estaban en el Partido Comunista. Siendo presidente de la república Lázaro Cárdenas, al PNR le preocupó este ascenso, visto en la organización de congresos como el de 1931, en el que las delegadas marxistas participaron con demandas radicales, con denuncias al gobierno, a tal grado que incluso el 4 de octubre fue detenida Concepción Michel, comunista y cantante de corridos. Entre 1931 y 1933 se realizaron el Primer y Segundo Congreso de Mujeres Obreras, en ambos exigieron el derecho a ser ciudadanas. Era lógico que en el seno del PNR preocupara otorgar el voto a mujeres tan aguerridas.

Desde la campaña de Miguel Alemán, ésta se apoyó en las mujeres, un sector que lo acompañó en su recorrido por el país. Con la formación de la CNOP surgieron y se impulsaron a muchas líderes, pero tampoco se logró el voto femenino. Había nuevas resistencias en el PRI pese a que 50 % del futuro electorado se encontraba en el sector femenino. Esas resistencias obedecían a varias razones políticas, a las que me referiré posteriormente, pero entre ellas la más poderosa era la concepción misma que reinaba sobre lo que debían ser las mujeres.

Los cambios venían impulsados por la propia dinámica de una sociedad que había incorporado a las mujeres al sector servicios. Las ciudades crecían, por supuesto el Distrito Federal. Aunque en Puebla el crecimiento poblacional era en menor ritmo, el sector servicios se desarrollaba, la incorporación de secretarías, profesoras, obreras, era cada vez mayor. Aunque muchas de ellas se habían incorporado a las campañas presidenciales, como la de Rafael Ávila Camacho, quien llegó a la Presidencia Municipal en 1939 a 1941¹², la opinión que prevalecía era que el lugar de las mujeres debía estar en la casa. Por eso, y para mediatizar las críticas, en la propaganda de grupos de mujeres aparecían frases como: “No dejará de ser la madre incomparable, la esposa abnegada y hacendosa, la hermana leal y la hija recatada”.

12 El general Rafael Ávila Camacho después de ser presidente municipal de Puebla, 1939-1942; presidente del Comité Ejecutivo del PRM; Oficial mayor de la Secretaría de Economía Nacional en 1942; gobernador constitucional del Estado (1951-1957).

No todas las mujeres estaban interesadas en obtener la ciudadanía, incluso algunas dudaban si sería un avance obtenerla. Estaban acostumbradas a estar al margen de la toma de decisiones más allá del umbral de la casa. La prensa local tampoco registró la opinión femenina favorable.

Sin embargo en los años cincuenta ya no era posible sustraerse a la presión mundial: el voto femenino se consideraba como un avance social, como los cambios que se consideraban modernos. En ese año, por ejemplo, en Puebla se autorizó que las mujeres pudieran manejar camiones, contando con la licencia respectiva. Pese a esta decisión las mujeres quedaron excluidas para trabajar como choferes de carga ligera, y mucho menos operar transporte urbano, tanto que sólo hasta el 2008 fueron incorporadas veinte mujeres. La nota periodística informaba:

“En reciente acuerdo de la Secretaría de Comunicaciones, se autorizó a las mujeres no solamente para acompañar a sus viajes al conductor de un vehículo de carga ligera, sino para manejar ellas mismas, contando simplemente con la licencia respectiva.

En general se considera que la cooperación de la mujer, será benéfica, pues es bien sabido que ella es más precavida y su sola presencia será motivo de precaución de parte de un conductor imprudente”¹³.

Pese a las buenas y malas opiniones acerca de que las mujeres manejaran, se les consideraba malas conductoras, que podrían faltarles al respeto y, en general, que su papel no estaba en el servicio público.

Se anunciaba que si las mujeres obtenían el derecho al voto podrían hacer su servicio militar también, pues la ley es confusa en el género sustantivo ciudadanos. Sarcástico, un articulista

13 *El Sol de Puebla*, “Autorizaron mujeres a manejar camiones”, enero 28 de 1953.

mencionaba que podrían adquirir el deber de ir a la guerra y llamarse “el escuadrón de las furias”¹⁴.

“Resulta que las señoras en su próxima calidad de ciudadanas, tendrán que cumplir con las obligaciones que la ley señala con los ciudadanos y por ende adquirirán el deber de ir a la guerra; el escuadrón de las furias.

Tal podría ser el nombre correcto para el grupo que acaso integren esas creadoras que vestidas de pieles y regadas de lujosos aromas, se han declarado soldaduras, luchadoras y generalas del civismo mexicano.

Y acaso en este escuadrón de furias, podrían ganarse algunas batallas frente a un enemigo que huiría del horror ¹⁵.

Se mofaban de la apertura de una secretaría femenil en el PRI, que los varones consideran improcedente, y esperaban que a última hora el Presidente reconsiderara otorgarles el voto. Seguramente la decisión del 17 de octubre de 1953 no fue de su agrado. Más allá de constantes artículos en el mismo tono, se expresaba inquietudes porque las mujeres abandonan a sus hijos, descuidaran el hogar, dejaran de lavar y planchar y de atender a los señores.

Sin embargo en la sección de nota roja de *El Sol de Puebla*, correspondientes a los primeros años de la década de cincuenta, es notable la cantidad de información sobre la constante violencia a la que las mujeres eran sometidas. Si indagamos en qué sección del periódico aparecen más las mujeres, confirmamos que es en la nota roja: son vejadas, quemadas, golpeadas, abandonadas. En las secciones culturales aparecen muchas menos mencionadas y en la sección de política se

14 Ibíd.

15 *El Sol de Puebla*, “Madame va a la guerra”, febrero 3 de 1953.

hace referencia a ellas pero en un tono sarcástico, lo cual evidencia cómo se dirigía la opinión pública.

¿Cómo podrían desarrollarse las mujeres en un ambiente favorable a sus circunstancias y que potenciara su capacidad si el padre, los hermanos, el esposo o los hijos mostraban una actitud de violencia simbólica y, de paso, física? Las caricaturas muestran esa forma de ver a las mujeres, disminuidas en sus capacidades.

Por supuesto que había excepciones, algunas líderes –que siempre las ha habido—se lanzaban a ese mundo poco manejado por la mayoría de las mujeres. En 1953 una mujer llegó a ocupar interinamente el cargo de presidente municipal en Pantepec, la jurisdicción de Huauchinango; se trataba de la señorita María del Carmen Yáñez, quien se manejaba como edil del ayuntamiento y sustituyó a Efrén Fernández, destituido como presidente municipal. Obviamente se trataba de lugares pequeños, donde tendrían que hacer valer su desempeño.

La siguiente nota editorial muestra un ambiente verdaderamente absurdo en torno a la participación de las mujeres en la política:

“Temblad maridos, resignaos novios apasionados, las damas ya tienen seguro el voto y muchas habrá que trocarán metates por urnas electorales, cacerolas por cédulas y mandiles por distintivos políticos.

Completaron ya las legislaciones de los estados al proyecto del voto femenino, necesarias para las reformas adicionales a los artículos 49 y 131 de la Constitución. Lo que significa que está asegurada ya la innovación legal que lanzará a matronas y doncellas por los mares procelosos de la política.

Todavía, es verdad no se respeta el voto del ciudadano; pero somos tan audaces de que ya les damos el voto a las ciudadanas, acaso como un castigo a los autores de fraudes

electorales: así tendrán que trabajar más para hacer sus enjuagues...”¹⁶

Las primeras mujeres que aceptaron ser regidoras eran objeto de mofas, como aparece en las siguientes notas:

“El colmo del feminismo

En la oficina de reclutamiento municipal de Puebla, hay una Jefa...

¿Qué no hay hombres disponibles para estas cargas netamente masculinas?”

Otra más que a la letra decía:

“Algo más local: en reciente mitin celebrado en un mercado ciudadano se presentó una de las aristocráticas y numerosas futuras regidoras del próximo Ayuntamiento, luciendo un traje de soirée, con guantes y todo. Cuando hablaba, una de las “compañeras” verduleras preguntó ingenuamente: ¿Viene disfrazada de Emperatriz Carlota...? ¹⁷.

En ese escenario de excesivo machismo, el que las mujeres apenas si asomaran la cabeza ponía en un predicamento un modelo de familia que no era acorde con las circunstancias que se vivían, en ciudades donde la industrialización y el crecimiento del sector servicios incorporaban a las mujeres a trabajar. La llegada a la gran ciudad de muchas mujeres del campo, que sin saber leer y escribir se incorporaban vulnerables ante una vida urbana.

Fue en ese contexto de un México con ciudades más urbanizadas, que las mujeres fueron

16 *El Sol de Puebla*, “Los votos de las señoras”, 13 de marzo de 1953.

17 *El Herald*, noviembre de 1954.

incorporándose cada vez más a la vida económica, social y política del país. En 1955, por ejemplo se afirmaba que:

“Más de tres millones de mujeres se empadronaron cumpliendo así uno de sus deberes más patriótico y recibiendo a la vez una más de las prerrogativas que antes pertenecían al hombre¹⁸.

En Puebla, muchas mujeres se incorporaron a la política, no sólo con la Agrupación de Mujeres Poblanas, sino surgían asociaciones y se impulsaban a las profesionistas que egresaban de la Universidad de Puebla (Universidad Autónoma de Puebla, a partir de noviembre de 1956). Destacadas médicos, abogadas, contadoras, químicas, sobre todo de profesiones liberales, iban sumándose al mundo que hasta antes era sólo de los varones. Y mientras las mujeres iban subiendo el largo de las faldas y cambiando el peinado como el maquillaje; los hombres imitaban siguiendo otros modelos, también.

A las imágenes de las revistas, se sobreponían las del cine, sobre todo el ingreso cada vez mayor de películas de Hollywood. En el cine mexicano existe la influencia del melodrama de Hollywood, pero también, y de manera importante, destaca un propio código en cuanto a la mujer, existen dos figuras femeninas predominantes en nuestro cine, la madre y la prostituta, que responden al esquema de “buena-mala” del melodrama hollywoodense y a los prototipos de Eva y María de la cultura católica¹⁹. Es también en estos años cuando ya se destapan actrices como Ana Luisa Peluffo, Kity de Hoyos, Ninón Sevilla, películas cuestionadas en Puebla por el clero y la “gente decente”, pero en las que empezaron a visualizarse mujeres que mostraban el cuerpo

18 *Paquita de Lunes*, agosto 15 de 1955, p. 17.

19 Tuñón, Julia, *Los rostros de un mito. Personajes en las películas de Emilio Indio Fernández*, (México: CONACULTA IMCINE, 2003), 43.

y el erotismo hacía su aparición. Aunque todavía las películas del cine de oro nacional pesaban en el imaginario de la población.

Al finalizar la década de los cincuenta la aparición de los jóvenes en las películas, como en diferentes medios de comunicación, provocó cambios en la moda, y que estos jóvenes aparecieran, con mayor frecuencia. Tómese en cuenta que si bien en las revistas femeninas se dedicaba una gran sección para las futuras novias, el ajuar, o el ajuar del bebé. Si pudiésemos comparar con la sección para quinceañeras, esta era menor, incluso no todos los segmentos de edad estaban representados en los modelos, ese paso de niña a mujer no siempre aparecía claramente definido, más bien las jóvenes podían vestirse como adultas. Las diferencias pudieron apreciarse cuando la moda juvenil apareció como un descubrimiento de lo que eran ellas, Como dice “Cumplir 15 años pasó a formar parte de los rituales significativos en la vida de las familias”²⁰, y no siempre se reflejó como una preocupación en las revistas.

La *Mignon* dedicaba una sección para consejos y en esta es posible notar las preguntas de las lectoras que siempre hacían, entre ellas las de cómo mantener un buen matrimonio, las preocupaciones pertenecen más a mujeres casadas que a jóvenes solteras. Lo cual corrobora que la juventud empieza a tener una expresión en los años sesenta, como producto de un mayor ingreso al sistema de educación media y superior. Un mundo que les abre nuevas opciones y tentaciones, lugares donde refugiarse o se volvieron lugares de encuentro para tener romances. Ya no era sólo a través de las telenovelas o de las radionovelas o las historietas en revistas, podía ser una realidad encontrar ahí a su pareja. Podían fructificar amores prohibidos y por eso las revistas mostraban el juicio de la consejera, como el tomado de la revista *Nosotras*, que cita la

20 Rocha Islas, Martha Eva. “Cómo se enamoraban madres y abuelas de antaño. Cortejo y noviazgo en el siglo XX, 1900-1960”, en *Historias de los jóvenes en México. Su presencia en el siglo XX*, coordinadores José Antonio Pérez Islas, Maritza Arteaga Castro-Pozo, (México: IMJUVE. SEP-AGN, 2004) p. 187.

propia Martha Eva Rocha:

“Las muchachas se precipitan de cabeza a tener romances en su avidez de vivir, por el temor de que la vida se les pase sin encontrarlo, sin ver que no logran sino únicamente emociones pasajeras que no les dejan sino pesares [...] capaces de destruir en ellas la capacidad para un verdadero amor”²¹.

Era un ambiente donde predominaba un discurso de doble moral, pero a la mujer le correspondía frenar los impulsos de pasión del hombre y los consejos siempre se dirigían a ellas, indicándoles el “buen camino”.

Podría entonces considerarse que una trasgresión lo era ya la moda. Vestirse de pantalón, fumar, y adquirir actitudes masculinizadas. Otra era subir más el dobladillo del vestido y empezar a usar la minifalda y el escote más pronunciado. Pero más aún permanecer en espacios abiertos en donde fueran reconocidas dentro de esta ciudad, cuyas cafeterías eran contadas y conocidas, y eso llegara a oídos de los padres, podía tener un severo castigo. La mayoría, por supuesto, optaba por seguir a pie juntillas los consejos de las madres y los de las revistas, y sólo se atrevían a soñar con el príncipe azul a través de las historietas y de las novelas de amor. Ahí se encontraba la otra trasgresión, la de estar con la pareja, la del encuentro, el conversar abiertamente o el demostrarse su amor, con caricias. Esa era la ideación de la mujer que en la transición de la juventud, con el nacimiento de los rebeldes sin causa, se va conformando alrededor de la moda internacional y apegada a lo que llega de Estados Unidos. La televisión, el cine y las mismas revistas repiten estos nuevos modelos y estereotipos y existe una búsqueda propia en escasas mujeres de crear su propia identidad, y en la que influyen sobre todo lecturas, o la universidad como espacio de

21 Ibíd., p. 191.



sociabilización que las exita a conformar nuevos arquetipos, vistiendo al cuerpo de diferente forma y adaptándose a los recursos que hay.

Tómese en cuenta que en los años sesenta se presenta aún una gran diferencia entre los jóvenes y los adultos, en la forma de pensar, como de vestir. Es esa fase intermedia que corresponde al crecimiento de las capas medias sociales y 68 va a ser el crisol cultural y de ruptura con el mundo adulto, la búsqueda de nuevas identidades y de una rebeldía encausada y representada en los movimientos estudiantiles. Al mismo tiempo se manifiesta la presencia cada vez más marcada de las mujeres en estos movimientos, en especial en el de 1968.

Conclusiones

A las miles de mujeres que arribaron a los años cincuenta y les tocó presenciar el otorgamiento del derecho al voto, habían nacido en la posrevolución, las profesoras recibieron una formación dentro de la escuela cardenista, la educación socialista, la enseñanza en las escuelas rurales las había identificado con el servicio a la comunidad. Otras crecieron en un ambiente de ruptura con las ideas tradicionales. Pero la mayoría permanecía en el espacio privado, dedicadas a la casa, al cuidado de la familia, acostumbradas a esa exclusión de sus derechos ciudadanos no vieron los beneficios que tendría el obtener el derecho al voto. No podemos referirnos de esta actitud solamente a las amas de casa, podríamos afirmar que lo mismo ocurría con las estudiantes universitarias, que absortas de esas prácticas masculinizadas, ni pensaban en participar en las planillas de estudiantes, ni aún en las escuelas altamente feminizadas como lo era Ciencias Químicas.

Así podemos insistir en que los espacios “naturales” eran el doméstico, o aquellos donde se extendía lo doméstico. Las mujeres que estudiaban y ejercían su carrera lo era mayormente en escuelas altamente feminizadas, como enfermería, profesoras, químicas, secretarias, todo este ambiente planteaba siempre la disyuntiva: el matrimonio o la carrera. Los años cincuenta, sin embargo, inquietaron a muchas mujeres, por la constante invitación del Partido Revolucionario Institucional en participar en las elecciones, algunas vislumbraron la oportunidad de mezclarse y situarse en cargos estratégicos y en el sector público. Organizadas empezaron a actuar, se nutrían especialmente del gremio de profesoras, de donde habían salido lideresas aguerridas y distinguidas por su servicio a la colectividad. Las noticias sobre el arribo de estas mujeres no podían ser bien recibidas dado el ambiente predominantemente machista, de exclusión de mujeres.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

El Primer Seminario Regional de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), San Salvador (1951)

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto



www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr



El Primer Seminario Regional de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), San Salvador (1951)

Dra. Guadalupe Rodríguez de Ita

Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora
Plaza Valentín Gómez Farías No. 12
Col. San Juan Mixcoac, México, D. F. 03730, México
Tel. (52 55) 55 98 37 77
Fax (52 55) 55 63 71 62
E-mail: gri@mora.edu.mx



“El Primer Seminario Regional de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), San Salvador (1951)”

Dra. Guadalupe Rodríguez de Ita

Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora

México, México D.F.

Introducción

La Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), organismo multiestatal, surgido en 1923 y vigente hasta nuestros días, ha desarrollado a lo largo de su existencia diversas iniciativas y acciones encaminadas a conocer y mejorar la situación de las mujeres del continente americano, así como a que se reconozcan y respeten los derechos femeninos en dicha zona. Tales iniciativas y acciones, si bien no han sido cabalmente contundentes, en buena medida por falta de voluntad política de los Estados miembros de la Unión Panamericana y de la Organización de Estados Americanos, si han tenido su impacto en las sociedades de este hemisferio. De allí que sea importante estudiar este organismo y sus actividades.

Entre ellas se tiene justamente el seminario regional del que se ocupa esta ponencia, cuyo objetivo es efectuar un primer acercamiento a las reivindicaciones, los debates y las recomendaciones que tuvieron lugar en el seno de ese seminario, celebrado en San Salvador, entre el 15 de enero y el 3 de febrero de 1951, en el que participaron representantes de Estados Unidos, México y Centroamérica.



Dicho acercamiento está basado fundamentalmente en la documentación consultada en el Archivo Histórico “Genaro Estrada” de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, en donde se han ubicado importantes informes rendidos por las participantes del seminario, así como notas de prensa con las que se ha podido reconstruir, salvo algunos pequeños detalles, gran parte del proceso de este seminario.

1. Preparativos y objetivos

La CIM, de acuerdo con su Estatuto aprobado en la IX Conferencia de Bogotá de 1948, tenía entre sus funciones la de trabajar por la extensión a la Mujer de América de los Derechos Civiles, Políticos, Económicos y Sociales; estudiar sus problemas y proponer medidas para resolverlos.¹ Sobre esa base, su Comité Directivo resolvió aprobar la propuesta, presentado por la presidencia de la CIM,² de organizar seminarios regionales en América, cuyo objetivo central era examinar la situación de las mujeres en los distintos países del continente,³ así como discutir alternativas para, según el caso, mantener y/o mejorar tal situación con el concurso de las propias mujeres,

1 Amalia de Castillo Ledón, presidenta de la CIM, “El Primer Seminario Regional de la Comisión Interamericana de Mujeres (15 de enero al 3 de febrero de 1951, El Salvador)”, sin lugar (s.l.), sin fecha (s.f.), en Archivo Histórico “Genaro Estrada” de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (AHGE-SREM)/Archivo Personal de Amalia de Castillo Ledón (APACL), Expedientes (Exps.) 207 y 219; María Lavalle Urbina, presidenta de la delegación mexicana al Primer Seminario Regional de la CIM, “Informe de las actividades realizadas por la delegación mexicana al Primer Seminario Regional de la Comisión Interamericana de Mujeres”, México, D. F., 20 de febrero de 1951, en AHGE-SREM, Exp. III-2082-1; Amalia de Castillo Ledón, presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), a Neftalí Ponce, ministro de Relaciones Exteriores de Ecuador, s.l., 13 abril de 1951, en AHGE-SREM/APEACL, Exp. 221.

2 La presidencia de la CIM estaba encabezada entonces por la mexicana Amalia de Castillo Ledón. Amalia de Castillo Ledón, “Saludo a las mujeres y organizaciones de América, Boletín de la CIM, 1949”, en Comisión Interamericana de Mujeres, *Historia de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) 1928-1997* (Washington, Comisión Interamericana de Mujeres, 1998), 231-232.

3 de Castillo Ledón a Ponce.



de organizaciones diversas y, desde luego, de los gobiernos de cada Estado.

Con los seminarios se buscaba además establecer vínculos no sólo con esos actores, sino también con la prensa, los intelectuales y con la población en general para que conocieran las labores de la CIM.⁴

De esta manera, planearon inicialmente la realización de tres seminarios regionales: el primero comprendía las zonas del norte y del centro del continente; el segundo, las Antillas y el norte de Sudamérica; y el tercero, el resto de esta última región.⁵

2. Organización y agenda

Hacia mediados de 1950,⁶ empezó a organizarse el primer seminario regional que, como se anotó, abarcaba el norte y el centro de América.

Con la finalidad de cumplir con el objetivo central del mismo, se elaboró una agenda en la que se plantearon cuatro temas generales: el civil, el político, el económico-social y el educativo;⁷ y, dentro de cada uno de ellos, varios subtemas (véase Anexo 1).

Para su funcionamiento se decidió dividir el seminario, por una parte, en sesiones de mesa redonda o de grupo por cada uno de los temas y, por otra, en plenarias.⁸

4 de Castillo Ledón, “El Primer Seminario”; Amalia de Castillo Ledón, “Discurso de la Señora Amalia de Castillo Ledón, presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres, en el acto de inauguración del Primer Seminario Regional de la CIM, San Salvador, El Salvador, Enero 15, 1951”, s.l., s.f., en AHSRE-SREM/APACL, Exp. 219.

5 de Castillo Ledón, “El Primer Seminario”.

6 Amalia de Castillo Ledón, presidenta de la CIM, a María (Lavalle Urbina), s.l., 25 de mayo de 1950, en AHGE-SREM, Exp. III-2082-1; Amalia de Castillo Ledón, presidenta de la CIM, a Manuel Tello, subsecretario de Relaciones Exteriores de México, s.l., 3 de noviembre de 1950, en AHGE-SREM, Exp. III-2082-1.

7 de Castillo Ledón, “El Primer Seminario”; “Se da a conocer la agenda del Primer Seminario Regional de la Comisión Interamericana de Mujeres” en *Diario Latino*, San Salvador, 11 de diciembre de 1950, en AHSRE-SREM, Exp. III-2082-1; Lavalle Urbina, “Informe de las actividades”.

8 de Castillo Ledón, “El Primer Seminario”.



Con vistas a “encauzar los trabajos por senderos precisos, evitando la dispersión y ahondando en los problemas”⁹ y poder obtener información verídica y actualizada sobre la cual la misma CIM, las propias mujeres, las diversas organizaciones y los gobiernos pudieran iniciar acciones tendientes a “la eliminación de leyes o de prácticas que, jurídicamente o de hecho, interfieran con el avance de la mujer y su total integración a la vida colectiva”,¹⁰ con la cooperación de delegadas de Estados Unidos y de Costa Rica, y con la asistencia técnica de algunas dependencias de la Unión Panamericana, la CIM preparó con anticipación amplios cuestionarios sobre cada uno de los temas y subtemas.¹¹

3. Realización y participantes

Después de algunas vicisitudes, el primer seminario regional de la CIM se celebró del 15 de enero al 3 de febrero de 1951, en San Salvador (El Salvador).

Para su realización, la CIM contó con la simpatía y el apoyo de la Unión Panamericana, de varios Estados americanos y, sobre todo, del gobierno y la sociedad del país anfitrión.¹² Muestra de esto último fueron las atenciones y las numerosas recepciones organizadas, para las delegadas, por los ministerios de Relaciones Exteriores, de Cultura y de la Defensa Nacional, así como por parte del Comité Social de Cooperación para la organización del seminario.¹³ También se evidenció en “la asistencia nutrida y constante de mujeres [salvadoreñas] de todas las clases sociales que asistían diariamente a las sesiones y seguían las deliberaciones con marcado interés [...]”.¹⁴

9 Lavallo Urbina, “Informe de las actividades”.

10 de Castillo Ledón, “El Primer Seminario”.

11 *Ibid.*

12 *Ibid.*

13 Lavallo Urbina, “Informe de las actividades”. El Comité Social de Cooperación para la organización del Seminario estuvo encabezado por la salvadoreña Carmela Vilanova.

14 *Ibid.*

El seminario tuvo dos sesiones solemnes: una de apertura y la otra de clausura, a ellas concurrieron la entonces primera dama del país, los ministros de Relaciones Exteriores y de Cultura y otros altos funcionarios salvadoreños, así como el cuerpo diplomático. También se realizaron tres plenarias, a ellas acudieron diplomáticos, lo mismo que el ministro de la Defensa Nacional y así como hombres y mujeres de la sociedad salvadoreña. Además se desarrollaron 12 sesiones de mesa redonda, donde debatieron las delegadas acreditadas y otras cuatro dedicadas a las observadoras.¹⁵

Participaron en el seminario un total de 39 representantes oficiales de seis de los ocho países convocados, donde sólo Guatemala y Panamá no enviaron ninguna delegada, en tanto que El Salvador nombró al número más elevado. Cada delegación contaba con una coordinadora o jefa que, en general, era la representante del país respectivo ante la CIM (véanse Cuadro 1 y Anexo 2).

Además de las delegadas oficiales, asistieron varios técnicos, hombres y mujeres, de la Unión Panamericana;¹⁶ asimismo, concurrieron 142 observadoras en representación de diversas organizaciones y grupos salvadoreños de mujeres, tales como: profesionistas, trabajadoras sociales, enfermeras, maestras, costureras, campesinas, etc. Dichas observadoras formalmente no tenían ni voz ni voto; sin embargo, considerando la importancia de cambiar impresiones con ellas, cada grupo de trabajo dedicó una sesión especial para escuchar sus puntos de vista y sus sugerencias sobre los temas de estudio.¹⁷

15 *Ibid.*

16 Radar, “Etcétera. Isidro de la Torre, Grave” en *Excelsior*, México, D. F., 12 de enero de 1951 en AHGE-SREM/APACL, Exp. 222.

17 de Castillo Ledón, “El Primer Seminario”.

4. Debates, conclusiones y recomendaciones

4.1. Aspecto civil

Las delgadas de la mesa redonda encargada del aspecto civil,¹⁸ realizaron un examen comparativo de la legislación sobre esa materia en cada uno de los países de la región. Para ello, como primer paso, buscaron contestar a las preguntas del cuestionario, que les fue entregado previamente, entre cuyas interrogantes estaban las siguientes, en algunos casos con su respuesta:

1.- Principios generales:

a) ¿A qué edad entra la mujer de su país en el pleno goce de sus derechos civiles?

Existe unanimidad en las legislaciones de Honduras, El Salvador, Nicaragua, México, Costa Rica y los Estados Unidos, en el sentido de señalar los 21 años.

b) ¿Es ella, desde el punto de vista jurídico, igual al hombre?

En El Salvador, no, salvo ciertas excepciones.

En Estados Unidos, la mujer es igual al hombre en todos los derechos civiles, siendo soltera; pero después del matrimonio, pierde varios de esos derechos.

En México y Costa Rica el Código Civil otorga los mismos derechos al hombre que a la mujer.

[...]

4.- Domicilio de la mujer

a) ¿Podría la mujer soltera, siendo menor, abandonar por razones justificadas el domicilio de sus padres? ¿Cuáles serían esas razones?

En El Salvador, Honduras y Nicaragua: no podría.

En Estados Unidos, por razones morales, la Corte puede tomar a la criatura y darle un guardián; y es en esencia el mismo caso de Costa Rica, en donde los parientes o el Patronato Nacional de la

18 Radar. La mesa estuvo presidida por la mexicana María Lavalle Urbina.

Infancia, solicita al Juez el depósito legal del menor.

En México, en términos generales, no; pero sí podría hacerlos por razones justificadas ante el Juez y con autorización de este.

b) ¿Puede la mujer casada escoger o cambiar su domicilio por voluntad propia?

El Salvador: en términos generales si, salvo cuando es menor de 18 años.

Costa Rica: generalmente no, pero cuando tenga motivos que den mérito a divorcio, puede solicitar autorización judicial para cambiar de domicilio.

Honduras, Nicaragua y Estados Unidos, no; salvo el caso de que le ocasione grave perjuicio, a juicio del Juez.¹⁹

De esa manera, analizaron los problemas relativos a la edad en que las mujeres empezaban a ejercer sus derechos civiles, a la emancipación, la nacionalidad, el domicilio, el patrimonio, el compromiso matrimonial, el matrimonio, la autorización marital, el divorcio, la separación de cuerpos, las pensiones alimenticias, los derechos sobre los hijos, la filiación, la adopción, la patria potestad, la tutela y la curatela.²⁰

Luego del estudio de la situación, en donde encontraron gran similitud en los países participantes,²¹ discutieron y acordaron alrededor de treinta sugerencias para la reforma de los códigos civiles. De ellas, tres giraron en torno a la igualdad de derechos y a la emancipación; nueve a compromiso matrimonial y matrimonio, nueve sobre divorcio; siete sobre adopción, patria potestad y tutela; y

19 “Resoluciones importantes del Primer Seminario Internacional de Mujeres”, en *Orientación Social*, San Salvador, 3 de febrero de 1951 en AHGE-SREM, Exp. III-2082-1.

20 María Lavalle Urbina, delegada de México al Seminario Regional de la CIM, “Primer aspecto del temario. Mesa redonda de derechos civiles”, s.l., s.f., en AHGE-SREM, Exp. III-2082-1.

21 Víctor Alfonso Maldonado, embajador de México en El Salvador, a Secretaría de Relaciones Exteriores de México, San Salvador, 18 de enero de 1951 en AHGE-SREM, Exp. Exp. III-2082-1.

tres sobre ejercicio profesional. Entre tales sugerencias se pueden destacar:

PRIMERA. Que los ordenamientos jurídicos de El Salvador, Nicaragua y Honduras establezcan categóricamente que la mujer debe tener los mismos derechos civiles que el hombre, como se encuentra establecido en los Códigos de los otros países asistentes. La misma sugerencia correspondería a algunos estados, como Texas, de los Estados Unidos, en los que existen graves discriminaciones.

[...]

SÉPTIMA. Que en todos los países asistentes se intensifique el matrimonio civil como medio para combatir el concubinato y la existencia de los hijos fuera del matrimonio.

[...]

DÉCIMA PRIMERA. Que en El Salvador y Costa Rica. Se armonicen los Códigos Civiles con sus respectivas Constituciones Políticas en relación las disposiciones de estas últimas, que dicen que dentro del matrimonio los esposos tienen igualdad de derechos.

VIGÉSIMA PRIMERA. Que en el Salvador se suprima el adulterio como delito, quedando únicamente como causal de divorcio.

VIGÉSIMA SEGUNDA. Que en Nicaragua y Honduras en caso de adulterio se imponga igual pena para hombres y mujeres.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. Que en El Salvador, Honduras y Nicaragua, sea ejercida la patria potestad de común acuerdo entre los cónyuges.

TRIGÉSIMA PRIMERA. Que en El Salvador y Honduras se consigne categóricamente que las mujeres pueden ejercer la abogacía y el notariado y en México se supriman todas las restricciones para el ejercicio de este último.

TRIGÉSIMA SEGUNDA. Que El Salvador, Honduras, México, Costa Rica y Nicaragua se dé



participación a las mujeres en las asambleas legislativas para que puedan hacer sentir su influencia en la reforma de leyes y códigos.

COMO PROPOSICIÓN GENERAL PARA TOSOS LOS PAÍSES ASISTENTES se recomienda combatir el desconocimiento de las disposiciones legales que indican a la mujer, cuales son sus derechos y deberes, por medio de una amplia difusión de las disposiciones que al respecto contengas los códigos y demás leyes, a fin de que la mujer y en general los componentes de la sociedad los conozcan. Este deber corresponde fundamentalmente a los profesionales que deben utilizar todo medio a su alcance para cumplir esta tarea.²²

4.2. Aspecto político

En la mesa redonda referente a la temática política, al igual que en las otras mesas, las delegadas efectuaron un estudio comparativo de la legislación sobre esa materia en cada uno de los países.²³ Para ello, dedicaron una sesión para cada uno de los subtemas que consideraron más significativos, a saber: ciudadanía, sufragio, tribunales electorales y aportes de la mujer a la vida política y administrativa.²⁴

Sobre el primer subtema, revisaron dos puntos que en general se estimaban -y se siguen estimando- determinantes para ser consideradas como ciudadanas, como son el lugar de nacimiento y la edad; también examinaron otros puntos como el ejercicio, la suspensión y la recuperación de la ciudadanía. Acerca de ellos encontraron algunas similitudes y diferencias en los países de la región, como las siguientes:

1) Que en El Salvador el nacimiento no es determinante de la calidad de ciudadano. En los Estados

Unidos el nacimiento determina la ciudadanía. En México y en Nicaragua el nacimiento es uno de

22 Lavalle Urbina, “Primer aspecto del temario”.

23 Maldonado.

24 “Resoluciones importantes”.

los determinantes de la ciudadanía, aunque no el único.

En El Salvador, Estados Unidos, México y Nicaragua, de conformidad con el precepto constitucional, la mujer es ciudadano. En Honduras las mujeres no son ciudadanas.

2) En El Salvador y en los Estados Unidos, la mujer goza plenamente de sus derechos políticos, en el primer país a los 18 años y en el segundo a los 21 años. La mujer mexicana no goza plenamente de estos derechos, sin embargo existen Estados en que disfrutan de todos ellos.

3) Que la mujer de El Salvador ejerció por primera vez el sufragio en 1950, aunque ya desde 1939 el sufragio estaba concedido con restricciones. En los Estados Unidos la mujer obtuvo el sufragio en el año 1920. En México la mujer ha ejercido el sufragio municipal desde hace varios años.

4) En El Salvador, Estados Unidos, México y Nicaragua las mujeres pueden optar a todos los cargos públicos en idénticas condiciones que el hombre. En Honduras, como la mujer no es ciudadano, no puede hacerlo desde el punto de vista legal, pero en la práctica hay mujeres desempeñando estos cargos en el ramo educativo.

5) En El Salvador, Estados Unidos, México y Nicaragua se suspende y recobra la ciudadanía de la mujer por las mismas causales y por los mismos medios que el hombre. Estas causales, aunque varían un poco de un país a otro, son fundamentalmente las mismas. En Honduras no se suspende la ciudadanía de la mujer porque no goza de ella.²⁵

A partir de tal situación, plantearon las recomendaciones que se anotan a continuación:

- a) Trabajar porque se otorgue la ciudadanía a la mujer en aquellos países en que aún no la tienen, puesto que tal situación las deja prácticamente al margen de la vida nacional.
- b) Luchar porque la mujer goce plenamente de sus derechos políticos no sólo en el texto de las leyes, sino en la realidad, en la vida diaria.

25 *Ibid.*

- c) Gestionar porque en igualdad de condiciones y capacidades la mujer pueda optar a los cargos públicos, a la par que el hombre.²⁶

En los que respecta al segundo subtema, es decir, al del sufragio, analizaron, entre otras cuestiones: si el voto era pasivo o activo; también si éste permitía a las mujeres acceder a cargos públicos de elección popular, en que niveles y si en ello intervenían los partidos políticos; incluso estudiaron, pese a no tener relación tan directa con el sufragio, si las mujeres habían desempeñado cargos en el servicio exterior de su país. Sobre estas cuestiones hallaron especificidades interesantes por países, como las siguientes:

1) La mujer ejerce el sufragio activo en El Salvador y Estados Unidos. Solamente en México ejerce la mujer el sufragio municipal. En Honduras lo ejerció en 1928 en el Departamento de Choluteca, pero la Constitución siguiente las privó de este derecho que ya habían adquirido. No ha habido mujeres municipales en El Salvador ni en Nicaragua, tampoco en Honduras. En Estados Unidos y en México, si ha habido mujeres municipales. [...]

En los países en que la mujer ejerce el sufragio femenino lo hace en las mismas condiciones que el hombre.

2) Para inscribirse en los registros electorales se exige a la mujer, en aquellos países en que ejerce el voto activo, los mismos requisitos que al hombre y por los mismos organismos electorales.

3) En los países constituidos federalmente, Estados Unidos y México, existen diferencias de un Estado a otro en cuanto a los derechos otorgados a la mujer, pero no existe un solo Estado que niegue totalmente estos derechos a la mujer.

4) En El Salvador no ha habido mujeres con cargos de importancia en el servicio diplomático ni en el consular. En México, Estados Unidos y Nicaragua, desde hace muchos años, la mujer

26 *Ibid.*

ha desempeñado cargos en el servicio Diplomático y consular. En Nicaragua hay actualmente 5 mujeres en el servicio consular y 2 en el diplomático. En Honduras hay 2 mujeres en el servicio diplomático.

5) La mujer ha participado activamente, en la mayor parte de los países, dentro de los partidos políticos, pero no ha obtenido postulaciones o candidaturas.²⁷

Con esos datos, hicieron varias sugerencias:

- a) Luchar por la obtención del sufragio femenino en los países que aún no lo tienen y que se dicten leyes reglamentarias en aquellos en que el principio de sufragio femenino ya está consignado en la carta fundamental.
- b) Influir dentro de los partidos políticos respectivos para que se postulen candidaturas de mujeres.
- c) Pedir a los gobiernos que se dé oportunidad a muchas mujeres capacitadas a desempeñar cargos de importancia en el servicio exterior.
- d) Trabajar por la preparación o especialización de las mujeres en la carrera de servicio exterior, mediante la obtención de becas que le permitan hacer estudios en el extranjero.²⁸

Respecto al último punto, el de los aportes de la mujer a la vida política y administrativa, hicieron un recuento bastante detallado, en el que vislumbraron una serie de problemas y carencias que, por considerarlo de importancia, se cita *in extenso*:

- 1) Que en la mayoría de nuestros países las mujeres han contribuido eficientemente a la vida política y participado en las campañas electorales, aportando energías, entusiasmo, trabajo y dinero para el triunfo de los partidos, aún en aquellos países en que la mujer no ejerce el sufragio activo.

27 *Ibid.*

28 *Ibid.*

2) Que la mujer en idénticas condiciones que el hombre ha contribuido en cada país al pago de contribuciones ordinarias. La delegada de los Estados Unidos hace notar que el 70% de los capitales de su país está en manos de mujeres.

3) Que aunque en la mayor parte de nuestros países no hay restricciones constitucionales para que las mujeres integren los poderes públicos, en la práctica no se cumple este precepto. Excepción debe hacerse de los Estados Unidos que tienen mujeres en los tres poderes, Nicaragua que tiene mujeres en el Ejecutivo y el Judicial, Costa Rica en el Ejecutivo y México en el Judicial.

4) Ninguna mujer, en ninguno de los países representantes en el Seminario, ha intervenido en la redacción de las respectivas Constituciones y por lo tanto no llevan firma de mujer estos trascendentales documentos.

5) Actualmente sólo tres países tiene representativas mujeres en el gabinete:

Estados Unidos: Mrs. Anna Rosenberg, Sub-Secretaria de Defensa.

Nicaragua: Dra. Olga Núñez Abaúnza, Vice-Ministro de Educación Pública.

Costa Rica: Srita. Emma Gamboa, Sub-Secretaria de Educación Pública.

Las dos primeras se encuentran en el ejercicio de sus respectivos cargos. La Srita. Gamboa, ha sido nombrada, pero no ha tomado posesión ni ejercido su cargo, por encontrarse en los Estados Unidos realizando estudios.

6) Que el principal obstáculo que la mujer ha encontrado en su lucha por incorporarse a la vida política nacional, es el egoísmo del hombre, el prejuicio y las tradiciones de nuestros pueblos.

Que el principal argumento que se esgrime contra su participación en los asuntos públicos es que

se necesita preparación especial. Pudiendo oponerse a tal razonamiento que tampoco se exigió al hombre preparación especial para participar en estas actividades, como el sufragio por ejemplo; que la práctica es la mejor escuela y que es absurdo que miles de hombres que no saben ni leer ni escribir puedan ejercer estos derechos cuando muchas mujeres de gran preparación y mentalidad no pueden hacerlo.²⁹

Para avanzar en la superación de éstos propusieron acciones como las siguientes:

- a) Gestionar porque se deroguen las disposiciones que impiden a la mujer el acceso al poder Ejecutivo y al Judicial en aquellos países en que tales disposiciones existan. También que donde no haya tales restricciones ni obstáculos la mujer en la realidad integre esos poderes.
- b) Luchar porque las mujeres lleguen a formar parte del poder Legislativo, haciendo uso de los derechos que al efecto le otorgan las mismas leyes; ya que es el poder Legislativo por medio del cual se pueden reformar las legislaciones secundarias que impiden que las conquistas constitucionales de la mujer se lleven a la práctica.

[...].³⁰

Además de las recomendaciones particulares para cada punto del aspecto político abordado en esta mesa redonda, hicieron otra más general que, por su significación y hasta vigencia, se anota *in extenso*:

Que los medios más EFICACES Y RECOMENDABLES PARA CONSEGUIR LA TOTALIDAD DE LOS DERECHOS POLÍTICOS en aquellos países en que aún no han sido conquistados por la mujer, son los siguientes:

29 *Ibid.*

30 *Ibid.*



La realización de una campaña vigorosa, organizada y unificada, auspiciada por las organizaciones femeninas del país, sin discriminación alguna. Tal campaña deberá comprender no sólo las gestiones del caso ante las autoridades gubernamentales respectivas, sino un esfuerzo por elevar el nivel cultural de la mujer, por reducir el alarmante porcentaje de analfabetismo femenino, por divulgar entre la mujer el conocimiento de sus derechos y de las leyes que la benefician.

Para tales efectos, serían medios efectivos: la organización de cursos de educación cívica para mujeres adultas; la edición y distribución de cartillas políticas, redactadas en un lenguaje sencillo y comprensible para que estén al alcance de todas las mujeres; la fundación en cada país, por lo menos, de una diario o revista que defienda la causa de la mujer.

Interesar en la realización de esta campaña, no sólo a los círculos de mujeres intelectuales, sino a la mujer obrera, a la campesina, clases de enorme potencialidad, sin la participación o el respaldo de las cuales ninguna transformación social es posible o permanente.

[...].³¹

4.3. Aspecto económico-social

Las delegadas de la mesa redonda encargada del aspecto económico y social³² empezaron su trabajo basándose en la agenda y el cuestionario que les fueron proporcionados previamente.

31 Ma. Elena Ramírez, delegada de México al Seminario Regional de la CIM, “Segundo aspecto del temario. Mesa redonda de derechos políticos”, s.l., s.f., en AHGE-SREM, Exp. III-2082-1.

32 Isabel Farfán Cano, “Conclusiones de mesa redonda sobre los problemas económico-sociales (especial para los periódicos Lozano, VI)”, *Magazín dominical de los periódicos Lozano*, s.l., 20 de mayo de 1951 en AHDREM/APACL, Exp. 222. Esta mesa estuvo presidida por Mary Cannon, representante de Estados Unidos; como secretaria se nombró a la licenciada Gertrudis Bográn de Cuell, de Honduras; y como relatora a la enfermera Mélida Luz Palacios, de El Salvador; las demás integrantes fueron: Eva Alcaine de Palomo, Luz de Pacas Moreno, Angélica de Najarro y Carmen Vilanova de Alfaro, por El Salvador; María Teresa Dedengo, por Costa Rica; y Gudelia Gómez y Esperanza Colín Carrillo por México.

Así, entre las preguntas y respuestas surgidas en la primera sesión, dedicada a las empleadas fiscales u oficiales, estuvieron las siguientes:

1. ¿Cuál es el número de mujeres empleadas fiscales?

HONDURAS: Aproximadamente tiene 2,500 empleadas fiscales.

EL SALVADOR: Aproximadamente 5,000.

MÉXICO: Un total de 150,000 y en el Distrito Federal 35,000.

Varios de los países participantes no pudieron precisar la proporción de mujeres en relación con los hombres, por falta de datos estadísticos. Estos datos podrán precisarse después que se conozcan los resultados del censo de 1950.

2. ¿Existe alguna ley que limite el trabajo de las mujeres en ciertas reparticiones públicas? ¿Por cuáles razones?

HONDURAS: No hay restricciones en cuanto a sexo.

MÉXICO y EL SALVADOR: tampoco existen restricciones en cuanto a sexo.

En los tres países citados anteriormente los altos puestos administrativos son ocupados, en su mayoría por hombres.

ESTADOS UNIDOS no hay discriminación legal de sexo. Cada jefe puede elegir su personal, después de haber sido seleccionado por la comisión de Servicio Civil.

3- ¿Cuáles son los requisitos mínimos para ocupar un cargo público?

HONDURAS: Ser ciudadano.

MÉXICO: Ser mexicana, mayor de edad y estar capacitada para el cargo. Existe el Instituto de capacitación y exámenes. El ascenso se establece por escalafón y por antigüedad.

EL SALVADOR: Ser ciudadano. Tener capacidad reconocida.

ESTADOS UNIDOS: El gobierno establece los puestos. La Ley del Servicio civil determina la clasificación de empleados por capacitación y escalafón.

[...]

6. ¿Cuántas mujeres jefes de departamento administrativo hay? ¿Llegan a los altos puesto?

HONDURAS y EL SALVADOR: No hay más que en el ramo educativo.

MÉXICO: Si llegan, especialmente en las dependencias de asistencia social, Relaciones Exteriores, Secretaría del Trabajo y Secretaría de Educación.

ESTADOS UNIDOS: Si llegan a los puestos de importancia, existe un 3% de mujeres en ellos.

[...]

8. ¿Hay diferencias de sueldos para el hombre y para la mujer en igual puesto?

HONDURAS: No.

EL SALVADOR: Según la Constitución, no.

MÉXICO y ESTADOS UNIDOS: Tampoco.

[...].³³

Sobre esa base estudiaron, también de manera comparativa,³⁴ además de la situación de las empleadas fiscales u oficiales, la de las: obreras, trabajadoras a domicilio, obreras agrícola, empleadas particulares y mujeres profesionales e independientes; de igual modo abordaron: la problemática del trabajo doméstico y de la maternidad, las consecuencias económicas y sociales del trabajo de la mujer, la condición económica de la mujer trabajadora y las cuestiones sociales (problemas de nutrición, vivienda, abandono, salud, prostitución y prisiones para mujeres

33 “Primer Seminario Regional de la Comisión Interamericana de Mujeres. Tema III. Aspecto económico-social. Primera sesión”, s. l. s.f., en AHGE-SREM/APCL, Exp. 219.

34 Maldonado.

menores).³⁵

En general encontraron una serie de carencias en relación a leyes y reglamentos, así como en cuanto a aplicación de las existentes con vista a brindar la protección debida a las trabajadoras en sus diversas modalidades; de igual modo se hizo evidente la falta de educación y capacitación que permitiera a las mujeres acceder a algunos empleos y a ciertos niveles en ellos. Para lo que, también en forma general, propusieron propugnar por el establecimiento y el respeto de leyes laborales en las que se hiciera explícito la salvaguarda de los derechos femeninos en ese ámbito; de manera similar plantearon la necesidad de que se fundaran y funcionaran escuelas y oficinas que orientaran y formaran a las mujeres en distintas profesiones, artes y oficios.³⁶

En cuanto a un tema particularmente sensible para las mujeres en general y, en especial para las trabajadoras, como es la maternidad y el cuidado de los hijos, detectaron la siguiente problemática:

- 1º Resistencia para dar empleo y peligro de despido de trabajadoras para evitar indemnizaciones de maternidad.
- 2º Falta de clínicas prenatales, salas, cunas y guarderías.
- 3º Falta de educación sexual adecuada.
- 4º Irresponsabilidad de los progenitores, con respecto a la procreación y cuidado de los hijos.³⁷

Ante ese panorama, plantearon las siguientes soluciones: “1º El seguro social debe incluir beneficios para la maternidad y el pago de salario de descanso; 2º Creación de la ley de maternidad

35 Farfán Cano, “Conclusiones de mesa VI”; Esperanza Colín C y Gudelia Gómez, delegadas de México al Seminario Regional de la CIM, “Tercer aspecto del temario. Mesa redonda del aspecto económico-social”, s.l., s.f., en AHGE-SREM, Exp. III-2082-1.

36 Farfán Cano, “Conclusiones de mesa VI”; Maldonado.

37 Farfán Cano, “Conclusiones de mesa VI”.



y creación del código de la infancia”.³⁸

Por último abordaron lo que denominaron cuestiones sociales señalando:

- 1ª Lucha sistemática en contra de la prostitución, mediante el fomento de nuevas fuentes de trabajo.
- 2ª Elaboración de un plan de trabajo que permita orientar las actividades de las asociaciones femeninas, que se interesen en campañas moralizadoras y de rehabilitación.
- 3ª Adopción de sistemas modernos de reclusión, adoptando programas eficientes para la rehabilitación de los reclusos.
- 4ª Establecimiento de tribunales para menores y creación de instituciones conexas, en aquellos países donde no existen.
- 5ª Que se hagan efectivas las leyes que sancionan las infracciones contra la moral en sus diversos aspectos.
- 6ª Campaña antialcohólica [...].³⁹

4.4. Aspecto educativo

Las integrantes de la mesa redonda que tuvo a su cargo el análisis del aspecto educativo⁴⁰ revisaron los siguientes subtemas: educación fundamental de las mujeres y aspectos específicos, como: habilidades y conocimientos básicos; salud, trabajo y familia; formación social, cívica y moral; empleo del tiempo libre; y aprovechamiento y conservación de los recursos naturales. También

38 *Ibid.*

39 *Ibid.*

40 Isabel Farfán Cano, “Conclusiones de mesa redonda sobre educación pedagógica” (especial para los periódicos Lozano, VII), *Magazín dominical de los periódicos Lozano*, s.l., 27 de mayo de 1951 en AHDREM/APACL, Exp. 222. Esta mesa estuvo presidida por Elena Echéverz, delegada de El Salvador; fungió como secretaria Margarita Chaparro Mena, también de El Salvador; y como relatora estuvo Guadalupe Ceniceros de Zavaleta, de México; las demás participantes fueron: Mercedes Maití de Luarca, de El Salvador; Estela Quezada Hernández de Costa Rica; María del Socorro Lacott de Estados Unidos; Consuelo de Escorcia de Honduras; y Sara Barquera de Nicaragua.

examinaron: la educación vocacional, técnica y profesional; la educación para la vida familiar; la educación cívica; y la superación de las campesinas, las obrera y las trabajadoras domésticas. De igual modo abordaron los obstáculos que por razón del sexo se oponen a la educación de las mujeres; el papel que las instituciones escolares, culturales, cívicas, gremiales y profesionales en el mejoramiento de la educación de las mujeres; el aporte de éstas y de las organizaciones femeninas a la causa de la educación de las propias mujeres por medio de su influencia en el hogar; y su participación en las campañas educativas y su actividad profesional.⁴¹

En lo que respecta al primer y esencial punto de la educación fundamental de las mujeres, “[...] las delegadas adoptaron como principio básico ‘que en todos los países se cumpla con la educación democrática estipulada en casi todas las constituciones de los países de América’. Educación que, según la U.N.E.S.C.O, ‘tiene por objeto proporcionar a hombres y mujeres una vida más amplia y feliz, de acuerdo con su medio ambiente variable, desarrollará los elementos de su propia cultura y llevar a cabo el progreso económico y social que les permita ocupar el sitio al que tienen derecho en el mundo moderno, para realizar el anhelo de paz de las Naciones Unidas’.”⁴²

Sobre el mismo punto platearon un par de finalidades que jerarquizaron como inmediatas y otro par como mediatas. La primeras se expresaron en los siguientes términos: “1ª Enseñar a leer y escribir a las mujeres iletradas; y 2ª Incorporar a la mujer a la educación fundamental”. Las segundas se manifestaron así: “1ª Afirmar principios de justicia y libertad; y 2ª Defender al pueblo de la ignorancia”.⁴³

Adicionalmente platearon una serie de medidas concretas para la realización de este rubro de educación fundamental:

41 Farfán Cano, “Conclusiones de mesa VII”; “Resoluciones importantes”.

42 Farfán Cano, “Conclusiones de mesa VII”; “Resoluciones importantes”.

43 Farfán Cano, “Conclusiones de mesa VII”; “Resoluciones importantes”.

- 1º Preparar el ambiente indispensable, por todos los medios de divulgación posibles.
- 2º Pedir que en cada uno de los países se dediquen partidas del presupuesto para sostener económicamente la campaña alfabetizadora.
- 3º Crear misiones alfabetizadoras ambulantes o fijas.
- 4º Exigir a los dueños de fábricas y fincas que proporcionen educación mínima a la mujer.
- 5º Que las leyes de alfabetización existentes ya en varios países, se respeten y cumplan.
- 6º Que en todos los países concurrentes se elabore una cartilla alfabetizadora, especialmente adaptada para la mujer.
- 7º Que en los países donde ya existen acuerdos, leyes, cooperación privada y propaganda en general, se intensifique la campaña alfabetizadora con ayuda de las organizaciones e instituciones femeninas.
- 8º Que en virtud de que la educación mínima que actualmente recibe la mujer, no la prepara debidamente para la vida, se incluyan en los programas de enseñanza elemental conocimientos que le permitan el desarrollo de funciones específicamente femeninas.
- 9º Que la educación fundamental de la mujer se complemente con lo siguiente: formación moral sólida, noción firme de la dignidad femenina, conocimientos higiénicos y cívicos, habilidades manuales que la capaciten para su función de futura ama de casa y madre de familia, a la vez, le proporcionen medios honrados de ganarse la vida y manera de utilizar los recursos naturales del medio donde se encuentra la escuela.⁴⁴

Cada punto restante fue motivo de debate y de sugerencias. Para finalizar hicieron una propuesta que podría considerarse globalizadora y/o general sobre la necesidad de igualdad entre hombre y mujer en el aspecto educativo, en palabras de las delegadas quedó de la manera siguiente: “Que

44 Farfán Cano, “Conclusiones de mesa VII”; “Resoluciones importantes”.



se establezca una campaña sistematizada de persuasión a los padres de familia, autoridades y sociedad en general, respecto al derecho que tiene la mujer para actuar en los mismos campos que el hombre y, por consiguiente, a poder disfrutar de las mismas oportunidades que éste tiene en el campo de la educación”.⁴⁵

5. Clausura y resultados

Luego de varios días de intensa labor, el 2 de febrero tuvo lugar la última asamblea plenaria con la que se dio fin al seminario regional.⁴⁶ En un primer balance, la presidenta de la CIM y organizadora del encuentro femenino señaló que las experiencias y los resultados habían sido múltiples, constructivos y estimulantes.⁴⁷ Entre tanto, una de las delegadas mexicanas puso el acento en lo que no dudo en calificar de seriedad y solvencia científica y moral de sus homólogas de Estado Unidos y Centroamérica que participaron en cada uno de los cuatro grupos de trabajo, así como en el sentido de realidad que predominó en los debates, conclusiones y recomendaciones, con lo que se evitó “[...] el tan socorrido cause de la demagogia o cuando menos de la utopía”.⁴⁸

En términos concretos se logró tener, como producto final, un amplio acervo que la misma presidenta de la CIM se comprometió a que dicho organismo resguardara y pusiera a disposición de las propias mujeres y de organizaciones femeninas, así como de los gobiernos y de organismos internacionales, como la misma CIM, con la finalidad de contribuir a un mejor conocimiento de

45 Guadalupe Ceniceros de Zavaleta, delegada de México al Seminario Regional de la CIM, “Cuarto aspecto del temario. Mesa redonda de asuntos educativos”, s.l., s.f., en AHGE-SREM, Exp. III-2082-1.

46 Isabel Farfán Cano, “Mujeres de América. Clausura de las labores del Seminario Interamericano”, (especial para los periódicos Lozano, VIII), *Magazín dominical de los periódicos Lozano*, s.l., 3 de junio de 1951 en AHDREM/APACL, Exp. 222.

47 de Castillo Ledón, “El Primer Seminario”.

48 Lavallo Urbina, “Informe de las actividades”.



leyes y prácticas útiles y utilizables en beneficio de las mujeres. Es decir, se buscaba que ese material de consulta diera paso a nuevos y más amplios estudios, lo mismo que a la elaboración de planes de trabajo encaminados a mejorar la situación femenina, en particular de la región donde se llevó a cabo el seminario.⁴⁹

Conclusiones

A partir de la documentación consultada se ha podido, como se planteó en el objetivo de la ponencia, realizar un acercamiento a lo sucedido en el primer seminario regional organizado por la CIM en San Salvador, entre el 15 de enero y el 3 de febrero de 1951, en el que participaron representantes de los gobiernos de Estados Unidos, México y Centroamérica.

Tal acercamiento ha permitido conocer las reivindicaciones, los debates y las recomendaciones de la reunión regional, mismas que giraron en torno a cuatro temas de suma importancia para las mujeres y sus derechos, a saber: el civil, el político, el económico-social y educativo; cada uno de los cuales se dividió, a su vez, en subtemas no menos trascendentes.

También se pudo vislumbrar la metodología empleada por las CIM en el seminario, misma que se basó, por un lado, en cuestionarios preparados previamente por las organizadoras con la finalidad de lograr mayor precisión en el análisis; y, por otro, en el estudio comparativo de la situación prevaleciente en cada uno de los países participantes. Esto último permitió establecer diferencias y semejanzas. A partir de ello, las mujeres reunidas en la capital salvadoreña hicieron propuestas tanto para superar problemas que se presentaban en un determinado país en particular, como asuntos que afectaban al grueso de ellas en la región.

No es posible concluir la ponencia sin subrayar que, pese a los esfuerzos de la CIM en esta y otras actividades, las reivindicaciones, los debates y las recomendaciones del seminario de

49 de Castillo Ledón, “El Primer Seminario”.



referencia no lograron concretarse en acciones contundentes de reconocimiento y respeto de los derechos femeninos en la región. Por tanto, muchos de los planteamientos hechos en esa reunión, celebrada a principios de 1951, siguen vigentes más de medio siglo después.

ANEXO 1

Agenda⁵⁰

I. Aspecto civil

1. La mujer ante el derecho civil
2. Situación ante la ley
 - a) Derechos Civiles consignados en los Códigos
 - b) Deficiencias que se observan en tales ordenamientos
3. Situación real
 - a) Factores que se oponen al disfrute pleno de los derechos civiles
 - b) Obstáculos que impiden el avance de la mujer en esta materia
4. Estudio comparativo
 - a) De los derechos civiles de que disfruta la mujer en cada uno de los países representados en el Seminario.
 - b) De los métodos empleados para la consecución de tales derechos y de la conveniencia de recomendarlos a los países representados.
5. Propositiones
 - a) Medidas que han de adoptarse para corregir las discriminaciones existentes
 - b) Medidas apropiadas para estimular el avance de la mujer y garantizar sus conquistas

50 “Agenda del Primer Seminario Regional de la Comisión Interamericana de Mujeres, San Salvador, El Salvador, Enero 15-31, 1951 (*sic*)”, s.l., s.f., en AHGH-SREM, Exp. III-2082-1; “Agenda” (versión preliminar), s.l., s.f., en AHSRE/APACL, Exp. 217.

c) Tareas concretas de las organizaciones de mujeres para la realización de estas proposiciones

II. Aspecto político

1. La mujer ciudadana

2. Aportación de la mujer en la vida política y administrativa de América

3. Situación ante la ley

a) Derechos políticos consignados en los códigos

b) Deficiencias que se observan en tales ordenamientos

4. Situación real

a) Factores que se oponen al disfrute pleno de los derechos políticos

b) Obstáculos que impiden el avance de la mujer en esta materia

c) Participación de la mujer en los partidos políticos

5. Estudio comparativo

a) De los derechos políticos de que disfruta la mujer en cada uno de los países representados en el seminario

b) De los métodos empleados para la consecución de tales derechos y de la conveniencia de recomendarlos a los países representados

c) Estadísticas

6. Proposiciones

a) Medidas que han de adoptarse para corregir las discriminaciones existentes

b) Medidas apropiadas para estimular el avance de la mujer y garantizar sus



conquistas

c) Tareas concretas de las organizaciones de mujeres para la realización de estas proposiciones

III. Aspecto Económico y Social

1. Las perspectivas de una nueva orientación económica mediante el trabajo de la mujer

2. Forma de cooperar para la realización del estudio sobre la situación económica de la mujer trabajadora en América, encomendado a la Comisión Interamericana de Mujeres por la Conferencia de Bogotá

3. La mujer campesina

a) Situación de la mujer campesina ante la ley y en la realidad

b) Aportación de la mujer campesina a los trabajos del campo y del hogar

c) Mejoramiento técnico para la mujer campesina

d) Medidas para proteger a la mujer campesina, buscando su mejoramiento en todos los órdenes

4. La mujer obrera

a) Situación de la mujer obrera ante la ley y en la realidad

b) La explotación del trabajo clandestino llamado “a domicilio”

c) Protección a la obrera en su calidad de madre: maternidades, guarderías, etc.

d) Discriminación a las obreras por razón de sexo

e) Planes a realizar para corregir toda discriminación y procurar el mejoramiento integral de la mujer obrera, teniendo en cuenta postulados universalmente aceptables, tales como “A igual trabajo, igual salario”

- f) Dificultades que confronta la mujer trabajadora en otras actividades
- 5. Dificultades que confronta la mujer trabajadora en otras actividades
 - a) Trabajadoras intelectuales
 - b) Empleadas oficiales
 - c) Empleadas particulares
 - d) El trabajo doméstico
- 6. Problema social del tráfico de personas y de la prostitución
- 7. Urgencia de crear Instituciones de tipo asistencial en beneficio de la mujer
 - a) Consultorios médicos
 - b) Maternidades
 - c) Guarderías infantiles
 - d) Jardines de niños

IV. Aspecto Educativo

- 1. La escuela como factor de elevación para la mujer.
- 2. Aportación de la mujer a la causa de la educación en América.
- 3. Discriminaciones que sufre la mujer en materia de educación, por razón de sexo.
- 4. La educación rural, agente de mejoramiento en la comunidad.
- 5. Campaña de alfabetización.
- 6. Escuelas o internados dedicados especialmente para capacitar a las mujeres obreras o campesinas.
- 7. Preparación de la mujer para su función en el hogar.
- 8. Educación técnica, educación vocacional.

9. Formación de sensaciones de menos valía en la mujer, especialmente en la cultura latinoamericana.

10. Divulgación de la necesidad de equiparar la condición civil, política y social de la mujer a la del hombre.

11. Difusión en las escuelas, de la educación cívica, política y social de la mujer.

12. Organización de cursos breves de cívica para mujeres adultas.

13. Cursos para instruir a la mujer, sobre sus derechos; necesidad de despertar su interés por ejercitarlos.

14. Preparación para mejores empleos

ANEXO 2

Delegadas oficiales concurrentes al Seminario⁵¹

Directora General del Seminario

Sra. Amalia de Castillo Ledón

Presidenta de la

CIM

Estados Unidos

Jefe de la Delegación: Jefe de la División Internacional de la
Miss Mary M. Cannon Oficina de a Mujer del Ministerio del Trabajo;
Delegada de los Estados Unidos a la
CIM

México

Jefe de la Delegación: Magistrado del Tribunal Superior de Justicia;
Abogada María Lavalle Urbina Delegada Alterna a la
CIM

El Salvador

⁵¹ de Castillo Ledón, “El Primer Seminario”. Cabe apuntar que en el mismo documento está la relación completa de las participantes.



Jefe de la Delegación: Delegada Titular de El Salvador a la
Srta. Esther Brizuela CIM
Sra. Carmen Vilanova de Alfaro Secretaría Ejecutiva del Comité de
Operación Salvadoreño a la
CIM.

Honduras

Jefe de la Delegación: Maestra de Enseñanza Primaria;
Srita. Olimpia Varela y Varela Catedrática del Instituto Normal de la Ceiba;
Directora de la Revista Pan-América.
Abogada Gertrudis Bográn de C. Sria. del Comité de Cooperación San Pedro a la
CIM;
Ex-Catedrática de la Universidad del
Estado de Louisiana y de la de Syracuse.
Profesora del Instituto Dptal de San Pedro.

Nicaragua

Jefe de la Delegación: Viceministro de Educación Pública.
Abogada Olga Núñez (de) Abaunaza Presidenta de la Asociación de Mujeres
Universitarias de Nicaragua

Costa Rica

Jefe de la Delegación: Profesora Normalista, Miembro de la Junta
Señora María Teresa de Dengo de Educación de San José de Costa Rica.



CUADRO 1

Participantes

País	No. de representantes
Estados Unidos	4
México	6
El Salvador	18
Honduras	4
Nicaragua	4
Costa Rica	3
Total	39

Elaboración propia con base en: Doc. mc., Amalia de Castillo Ledón, presidenta de la CIM, “El Primer Seminario Regional de la Comisión Interamericana de Mujeres (15 de enero al 3 de febrero de 1951, El Salvador)”, s.l., s.f., en AHSRE-SREM/APACL, Exps. 207 y 219.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

**"La verdadera felicidad de las indias.
"Trabajo forzado en la Real Fábrica de Pólvora
(1774-1776)**

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto



www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr



“La verdadera felicidad de las indias”. Trabajo forzado en la Real Fábrica de Pólvora (1774-1776)

Beatriz Palomo de Lewin, Historiadora

Dirección Postal: Km.13 Carretera a El Salvador Los
altos # 23 Santa Catarina Pinula.
Guatemala, Centro América

TEL. 66341123

Correo electrónico: bpalomo@uvg.edu.gt y
beatrizlewin@hotmail.com

Filiación Institucional: Universidad del Valle de
Guatemala.

“La verdadera felicidad de las indias”:

Trabajo forzado en la Real Fábrica de Pólvora (1774-1776)

Beatriz palomo de Lewin

Universidad del Valle de Guatemala

Introducción

Cuando filósofos y filosofas, historiadores e historiadoras hablan del trabajo, lo hacen siguiendo una tradición idiomática “el trabajo del hombre”, como una categoría universal, que no contempla la *especificidad* de las mujeres, convirtiendo el trabajo femenino en un tema marginal y marginado, por la corriente principal de investigación.

El objeto de este trabajo es rescatar un retazo de la historia de las mujeres en Guatemala, y poner en tela de juicio el paradigma “los hombres trabajan, la mujeres cuidan de los hijos y del hogar” establecido por la sociedad patriarcal, en la historia de Guatemala.

Esta tarea se enfrenta con varias dificultades “porque las mujeres han sido, sobre todo las trabajadoras, los personajes segundos de la historia y, al no ostentar poder, han dejado pocas huellas de sus penas. Tanto más cuanto a menudo carecían más cruelmente de la instrucción que los hombres, y los cronistas hubiesen creído perder el tiempo al hablar de la manera con que las mujeres hacían pan o la tela”¹. Sin embargo, la historia de las mujeres está en la trama de la vida y para explicar el tejido social tenemos que deshilar y allí mismo, corremos el riesgo de tornar irreconocible el tejido que tratamos de explicar: los imaginarios colectivos, entrelazados con la lucha de poder entre la Corona y la Iglesia, la estructura social donde

relucen los diferentes colores de los grupos étnicos que la constituyen (españoles, indígenas y africanos), nuevamente entrelazado con el estatus de las mujeres, las mujeres indígenas y en especial las viudas, todo esto anudado a los mecanismos de supervivencia que utilizan los oprimidos, y aún así distinguimos el hilo del miedo a la indiferenciación, en una sociedad construida sobre la diferencia, que legitima el estatus.

El englobar el trabajo de hombres y mujeres en la categoría del “trabajo del hombre” ha sido señalado como un mecanismo de *invisibilización* de las mujeres. El rasgo universalista de los historiadores, y aún historiadoras, contribuye a que los documentos que contienen información directa sobre las mujeres, sean incluidos, pero en cierta manera, pasados por alto, en lo que concierne a la vida de las mujeres. Es precisamente por esta razón que he tenido la oportunidad de analizar un documento encontrado por René Johnston en su trabajo “La real fábrica de Pólvora en Santiago de Guatemala”², sin cuya ayuda hubiera sido imposible esta investigación, que también se apoya en otros documentos de archivo, bibliografía y trabajos anteriores realizados por la que escribe.

En seguida presento la historia reconstruida de la denuncia presentada por el presbítero Pineda ante las autoridades reales.

Un lunes de 1797, muy de madrugada, la plaza del pueblo de Jocotenango se encuentra vacía, poco a poco, a tiempo que los primeros rayos de sol se vislumbran, van llegando al lugar, mujeres del pueblo, que han sido asignadas por el gobernador para ir y trabajar a la fábrica de pólvora. Tienen que darse prisa porque la entrada es a las 6:00 de la mañana y hay que caminar el sendero que las lleve a “El Cabrejo”, lugar donde se encuentra el trabajo, en las

afueras de la ciudad de Santiago, la capital del Reino.-

“Por nueve meses violentamente se les ha impuesto por la administración de la pólvora, la nueva pena de contribuir semanariamente, ya con 10 ya con 12 y aún con 14 indias viudas, sin habérseles hecho saber hasta ahora, la orden superior a cuya virtud procede dicha Administración.”³

Aunque no lo desean, se ven compelidas por las autoridades, que sin ninguna explicación les han ordenando que cumplan las órdenes. Su situación es muy precaria, ya que son indias cackchiqueles, del pueblo de Jocotenango y llevan una pesada carga. Descendientes de los pueblos conquistados, viven en un lugar, que los españoles ven como una prolongación de la ciudad de Santiago, pueblo del cual se saca gente para el trabajo. Tradicionalmente emplean a los hombres para la albañilería, y algunos artesanos se dedican a la fabricación de “avíos para las cabalgaduras de silla y carga”⁴ son además de proveedores, un ejército de reserva de mano de obra. Las mujeres son reconocidas como molenderas

Los terremotos de Sta. Marta del 29 de julio de 1773 sacudieron el valle por más de un mes, causan la destrucción de la ciudad de Santiago a tal punto que se decide el traslado de la misma al Valle de las Vacas.

La fábrica de pólvora, que suplía las necesidades militares del Reino, también había sufrido y el molino de pólvora se descompuso; por lo que se dieron “las provisiones más activas para que por medio de indias molenderas se fabrique la pólvora que sea posible”⁵. “La falta de pólvora en el Reyno y la necesidad de defenderlos (. . .) el interés que tiene la Religión y el estado en resistir sus verdaderos enemigos obligaron a dictar la providencia de que se fabricase la pólvora que fuese posible por medio de indias molenderas. Esta indispensable, prudente y sabia resolución es puramente provisional y tomada mientras se compone el molino

que tiene el Rey en la Antigua Guatemala”.⁶

Sin embargo, esta situación de emergencia, se alargó sin ninguna explicación, parece ser que la persona encargada de la reconstrucción de dicho molino no hizo nada para reconstruirlo⁷. Las mujeres, están cansadas de prestar un servicio, que además de ser forzado, está mal pagado y les daña su salud. Acuden al cura del pueblo para que las ayude. Este párroco asume la defensa de sus feligresas y en el proceso genera documentación que es la base de ésta investigación.

Las repetidas protestas caen en oídos sordos. Finalmente en 1798, por medio de un edicto, se ordena que se traslade la elaboración de pólvora a la nueva fábrica que se ha edificado en la antigua Guatemala, y que se suspendan “las labores de pólvora que la necesidad obligó a emprender por medio de molenderas”⁸

Antes de entrar al análisis de la documentación sobre el trabajo de las mujeres de Jocotenango se hace necesario tomar en consideración la trama que subyace en el tejido de esta historia.

La problemática del trabajo femenino

El análisis de la documentación arroja información muy variada que amenaza con desviarnos del objeto de este estudio: rescatar un retazo de la historia de las mujeres en Guatemala y develar su contribución mujeres a la economía del Reino a través del trabajo forzado en la molienda de los mixtos para producir pólvora.

Hay que considerar que el trabajo fue reconocido tardíamente, después de la Revolución Francesa (1789), como un derecho. Por lo tanto en la época que nos ocupa el trabajo era una obligación impuesta por las necesidades del Estado y la Iglesia y las que exige

la supervivencia, no era fuente de prestigio para los hombres, por lo que a lo que las mujeres se refiere siempre ha ido a la saga.

Hasta la actualidad, mucho del trabajo de las mujeres no se considera **trabajo** sino una extensión de su naturaleza femenina, porque “la mujer está definida por sus funciones y sus funciones sociales se definen como naturales”⁹ Por lo tanto la relación de las mujeres con su trabajo, no es igual a la de los hombres.

En este caso particular el servicio personal es sólo una extensión de lo que es natural, según un funcionario real: “las mujeres de Jocotenango, son molenderas”¹⁰. Aquí pesa también que el pueblo fue fundado para garantizar el sustento y supervivencia de Santiago, los de Jocotenango para eso están y las mujeres son molenderas, no se les está sacando de lo que ya están acostumbradas.

Pero en la realidad, y en esa época la familia era también una unidad económica. En el hogar se hilaba, tejía y cultivaba, se cuidaban gallinas y los excedentes se intercambiaban ya en la plaza ya en transacciones personales. La alarma del cura está motivada también porque se ha roto el orden natural de las cosas. Al final del día si disminuía aún más el número de sus feligreses, su propio sustento estaba en peligro. (

El pueblo:

Después de su asentamiento en la ciudad de Santiago, los españoles se ocuparon de asegurar el abasto de todo lo que la ciudad necesitaba para su supervivencia. Empezaron a fundar pueblos no más lejos de tres leguas de la ciudad. Según Domingo Juarros “De estos pueblos se seguía gran utilidad a sus vecinos, pues en ellos hallaban copia de manos que emplear en sus labores, y abundancia de víveres y otras cosas necesarias para la vida o para

el regalo”¹¹. Jocotenango fue fundado por Pedro de Alvarado quien pidió a los señores principales que tenía en encomienda que le dieran familias de sus parcialidades y con ellas fundó el pueblo. A la altura de nuestro relato, el pueblo contaba con aproximadamente 3,735 almas.

Sabemos las circunstancias de su fundación, pero falta considerar el aspecto sociocultural. Según el obispo Cortés y Larras, el pueblo presenta características diferentes a los indios mejicanos Tlascaltecas quienes, a dos siglos y décadas de la conquista, dominaban el castellano y habían olvidado el Nahuatl. No así los cackchiqueles de Jocotenango que habían conservado su idioma tradicional y se negaban a bautizarse y asistir a la escuela El obispo así lo expresa: “se retardaba a los niños el sacramento del bautismo , en algunos hasta un año, y aún haberle sucedido llevarle a bautizar uno de cinco años, que fue por su propio pie (. . .) y todo a pesar de los fiscales y mayordomos de las cofradías observaran en qué mujeres se veían indicios de estar próximas al parto”¹². En la actualidad está claro que este grupo presentaba resistencia a la integración en la cultura ladina, y las instituciones como Escuela e Iglesia, eran una clara amenaza para la permanencia de su cultura. Posiblemente su renuencia era acentuada por la constante amenaza que representaba la cercanía de la ciudad de Santiago que los colocaba en dependencia directa hacia ella. Sin embargo, la conclusión del obispo fue adjudicar este hecho sorprendente al interés de los párrocos regulares por conservar la lengua de los indígenas: “hay tanto y tan variados idiomas maternos, ni saben ni hay esperanzas de que lleguen a saber el castellano (. . .) Por lo que entiendo que la principal razón de esta diferencia puede consistir en ser los otros idiomas más bárbaros que el mexicano, y con ellos trascender la barbarie a los sujetos”¹³ En pocas palabras: eran vistos con desdén.

La parroquia:

Era parte de la Arquidiócesis de Guatemala y según la norma decretada por el Tercer Concilio Mexicano (1585) «los curas deben residir en la casa parroquial para poder administrar mejor los sacramentos.» (. . .) debían decir misa todos los días, formar padrones en los pueblos de indios y enseñarles el catecismo.¹⁴ La importancia de la parroquia dependía del número de feligreses, y la cantidad de los agregados, ya que los poblados o iglesias dependientes aumentaban la población del curato y por ende los ingresos del cura. La parroquia de Jocotenango no tenía anexos¹⁵

El estatus de las mujeres:

Mucho se puede abundar en este tema, pero por razones de espacio solo aclaro lo esencial para la comprensión de este trabajo. En la sociedad patriarcal las mujeres están relegadas a un segundo plano, sus logros y contribuciones se incluyen como parte no nombrada de la sociedad, por lo tanto se olvidan se “invisibilizan”, son entrenadas a vivir para otros.

El encargado de designar a las mujeres que tenían que prestar el servicio, era el gobernador indígena que normalmente pertenecía a la parcialidad de los Guatimaltecas¹⁶, y escoge, no por casualidad, viudas. Las viudas indígenas estaban totalmente desprotegidas ante el Estado y la comunidad. Eran el grupo más vulnerable de las sociedad colonial ya que eran libres y no estaban protegidas por el reglamento de educación de esclavos que contenía prescripciones claras respecto a la manutención, cuidado de la salud, y horario de trabajo; por lo tanto podían ser fácilmente abusadas¹⁷. Buscan protegerse “bajo la sombra de un hombre”¹⁸ en este caso el cura párroco, que además era español.

Análisis de los documentos:

Este documento está lleno de elementos que habitaban y aún permanecen en el imaginario colectivo¹⁹, aunque los hechos lo contradigan. Por ejemplo: los indígenas sufren en silencio. “Que he advertido padecer por este mi pueblo, por las clamorosas quejas que me dan sus individuos, en medio de aquel silencio con que sufren y callan en las demás pensiones y servidumbres y cargas que han soportado siempre y soportan hasta el día a pesar y en perjuicio muy notable de sus comodidades, de sus intereses y aún de su conservación y vida.”²⁰

En la documentación producida, se establece un diálogo de sordos entre el cura párroco y las autoridades reales. El enfrentamiento con el Estado está latente ya que no desafía la autoridad sino que denuncia que no se les ha informado a las mujeres quién es el responsable (de su desgracia)²¹. El presbítero Pineda subraya la vulnerabilidad de las viudas cuando razona que: “Si para el añil y la nieve²², el Rey tiene piedad y se ejercitan “voluntarios” a estas actividades, (. . .) “con mayoría de razón debe presumirse no ser de su real voluntad que con apremio se dediquen las indias, a los penosos y mas dañosos ²³beneficio de la pólvora, de cuyas resultas he visto ya indias adolecer gravemente de los ojos y de recia y continua tos y mas de otras que me aseguran también haber enfermado” ²⁴ .

A pesar de los repetidos reglamentos para el trabajo forzado de los indios, Landecho y otros, las regulaciones fueron ampliamente ignoradas. Los vecinos y autoridades españolas abusaban de los indios con impunidad, no se respetaba la alternabilidad ni el hecho de que las mujeres fueran viudas. Para agravar la injuria que ya reciben las viudas, existen otros agravantes:

1-**El jornal:** 8 reales por semana, está por debajo de lo acostumbrado. “A la fábrica se le proporcionaban todos los indios necesarios para su operación, que recibían un salario de dos



reales diarios”²⁵. Es decir que a las mujeres les pagaban la mitad que a los hombres por un día de trabajo. El presbítero argumenta que con un real diario no se pueden mantener a sí mismas, menos a su familia “haviendo quien cuente de ella hasta 5 hijos, todos pequeños, que dejan abandonados” (. . .) En otro trabajo, ya sea en su propio pueblo o en las cercanía de la ciudad: “en las casas de la ciudad contigua a él, en subsidio de sus indigencias y sin perjuicio de la asistencia y cuidado, tan necesario de sus criaturas, de sus pobres casas y haveres *sic* y sin detrimento también de su salud”²⁶ Aquí subyace la oposición a que estén sacando a la mujer de su hogar, que es su lugar, aunque es obvia la necesidad de sustentar su existencia, ya que no reciben pensión del estado. Por lo tanto es una pena que se les envíe a un lugar que las enferma porque eso pone en peligro a toda la unidad familiar y sobrecarga a la sociedad con los ya numerosos huérfanos y huérfanas.

2- La ración alimenticia es insuficiente: “sin más alimento que una escasa ración al mediodía, que tiene valor de un cuartillo²⁷. “por lo que es necesario se ocupe otra (mujer) de la administración de la casa de cada india, para llevarle desde tan lejos a la hora en que pueden adquirirlo” Aquí se refiere a los daños a terceros, ya que la penuria de una interrumpe el transcurso de la vida cotidiana de otra, por lo que se hace una cadena que al final hiere a todo el pueblo. Por otra parte, aquellos trabajadores que ganaban muy poco debían recibir una ración que a veces era una libra de carne, diaria, por persona, porque interesaba que estuvieran vigorosos para rendir en el trabajo. En este caso, dicha preocupación no existía, porque desde un principio este trabajo se consideraba como temporal. Sin embargo, el Administrador argumenta que: Reciben “una comida que aunque no es ventajosa es siempre mejor que la que tienen en su pueblo”²⁸



3- **La tarea es excesiva:** Por si fuera poco el jornal no corresponde al gran trabajo “que le es necesario emprender, para dar cumplimiento a las excesivas tareas que diariamente se les impone”. La respuesta de la administración de la pólvora minimiza la afirmación diciendo que la tarea es la molienda de 5 libras de mixtos por lo que se les paga dos reales y que las que son más eficientes podían hacer un peso a la semana ²⁹

4-**El exceso de horas** que les roba el trabajo: Se tienen que juntar desde muy de madrugada en la plaza del pueblo para ir a la fábrica. Prosigue: “por un real al día y parte de la noche, ya que empiezan a trabajar a las 6:00 AM. y retornan al pueblo a las 7:00 p.m. En este sentido a los esclavos y esclavas negras les iba mejor ya que las labores terminaban al caer el sol sin tener la molestia de regresar a su pueblo ya que ellas vivían en el trabajo. El administrador responde que salen a las 6 p.m. “al menos que alguna quiera empeñarse en terminar su tarea”³⁰. Obviamente, si no terminaban su tarea, no les pagaban el día, entonces tenían que “empeñarse” hasta terminarla.

5- **Los prejuicios en contra de los oprimidos:**

-Administrador: “Se dice que en su pueblo podrían ganar mucho más con menos trabajo, ¿en qué ocupación o ejercicio lograrían tanta fortuna unas indias naturalmente ociosas y propensas a la embriaguez?” Aquí se introduce el argumento de la naturaleza corrupta que se le adscribe a los grupos subyugados. Hace caso omiso de los argumentos del cura que son comprobados y documentados:

-Padre Pineda “la grave vejación que padecen las indias en el servicio personal que prestan a solicitud de la Administración de la pólvora, para moler los ingredientes de ésta composición,

con daño a su salud y familias. Sin la debida alternación y sin competente jornal, ni alimentos”
Ante la insistencia del presbítero le habían pasado el asunto al Oidor fiscal pero no hace nada al respecto, Pineda exige: “ que el administrador de la pólvora evacues sin más dilación el informe que se le ha mandado hacer sobre este particular”³¹ aquí se apunta la fecha 20 de dic. 1797

- Administrador: El Padre cura de Jocotenango “no conoce todavía que la verdadera felicidad de las indias consiste en evitarles la ociosidad, a que son sumamente propensas. (. . .) En antigua se emplean más de 50 molenderas “Concurriendo muy contentas al trabajo”³² Además “han sorprendido la buena fe del padre cura Don Manuel de Pineda induciéndole a que tome a su cargo este asunto y que abulte y exagere hasta las nubes”³³. “Las enfermedades que se atribuyen es un fantasma muy gracioso ¡Ardor de ojos! ¿De donde se puede deducir con verdad cristiana que la molienda de los mixtos para la pólvora originó aquella enfermedad?”³⁴
En resumen deja asentado que las mujeres exageran y mienten.

6- El Párroco: Ya son muchos los servicios que prestan a la ciudad Capital:

Las parcialidades de Jocotenango estaban obligadas a enviar tres veces por semana: treinta indios para limpiar el palacio de la Audiencia, cuarenta y seis yerbateros a la semana, quienes recibían dos o tres reales a la semana por este trabajo. Tres chichiguas a la semana y seis hombres para limpiar las letrinas de la cárcel de la ciudad, sin recibir pago alguno. Esto sin contar los enormes proyectos de construcción: acueductos, carreteras, y edificios públicos, más el servicio ordinario que incluía el aprovisionamiento de agua, leña, y servicio para las casas de los españoles.³⁵

7. La doble carga que llevan las viudas: Si bien los hombres cumplen la mayoría de los trabajos forzados, este hecho transfiere la carga de la producción a las mujeres, que viven tan

atareadas de por sí. El cura reconoce la doble carga que las mujeres llevan cuando se tienen que ganar la tortilla y cuidar de sus casas. Especialmente las viudas que padecen la ausencia permanente del marido:

“Las mujeres apenas pueden dar alguna asistencia a sus familias y demás cuidados domésticos, exige la equidad que entre tanto se determina el expediente sobre los servicios personales de los indios varones, al menos las hembras no sean gravadas igualmente que aquellos, en servicio de esa república”³⁶ sino que se adjudique a ellas, cuando no a algunas de tantas ladinas que no faltan en la ciudad, sin destino, y que sería de algún beneficio de ellas en lo espiritual y corporal ocuparlas”. Alude a la vida licenciosa que llevan las mujeres de las castas, otro prejuicio de la época y parece también dejar de lado el daño a la salud que provoca la dicha actividad. Las mujeres de las castas eran sobrevivientes: Sin la protección-opresión de los nexos que proveían las comunidades indígenas a sus miembros, tenían que encontrar la forma de “salir adelante” a través de los mecanismos de explotación sexual, comercio clandestino, producción de bebidas embriagantes y todo lo que estuviera a su alcance, legal, moral o no.

8- La falta de alternatidad:

Hay indios de otros pueblos que no tienen tantas cargas como los de Jocotenango, podrían utilizarse “ya estos indios han soportado por el largo espacio de tantos meses, según queda dicho, estas duras, penosos y nocivas servidumbres, en que no puede ser, conformes que continúen ellas mismas y más cuando no permiten los dependientes de la referida administración ; ni aún que se turnen entre sí las viudas todas” Sino que las que ya pueden , se ocupen “ en contra del espíritu de las leyes, sin intervención ni descanso” de la fabricación de

pólvora. Es el caso de “Unas llevan ya 5 meses de ir todos los días pide “que se les imponga a las de los otros pueblos” que se partan la carga “alternativamente y con igualdad” “a V.S. suplico sea muy servido mandar a la administración de pólvora no concurra en lo sucesivo a este pueblo por repartimiento de Indias”³⁷. Hay que hacer notar que el repartimiento en letra era una cosa, y en la práctica era otra. De manera que los indios que tenían buenas relaciones con el gobernador o podía pagarle a otro para que lo substituyera se libraba del repartimiento. De manera que los más débiles social y económicamente cargaban con el peso de todos. En este caso las viudas eran las más vulnerables porque ni tenían un esposo que reclamara por ellas, no tenían voz, tenían que buscar, como ya hemos dicho la “sombra de un hombre” para que su malestar se hiciera oír.

A continuación se suceden los argumentos de Francisco Arze, funcionario real. Argumentos sorprendentemente actuales de funcionarios no de la corona, pero sí de la república.

9- Administrador: Cuando la supervivencia del reino está en juego todos deben sacrificarse. Como se le había pedido que informara cuantas indias llegaban de Jocotenango, al administrador admite que: “al principio 5 y de octubre a la fecha, diciembre, son 13, por la urgencia de la presente guerra” . Argumenta que el Reino está en una cruenta guerra, sin embargo no dice contra quién ni por qué. Lo único que me fue posible constatar en esas fechas es que en 1796 los ingleses ocupan las islas de la bahía, frente a las costas de Honduras. E introducen caribes negros en la isla de San Vicente y un año después la se logra la expulsión de los ingleses de dichas islas y la deportación de los negros garífunas de la isla de san Vicente, a Roatàn. ³⁸ Prosigue su argumentación y para endulzar el oído del que recibe la misiva “otros se sacrifican por la felicidad de estos Reynos incluyendo al hijo de V:S, al paso que casi acusa

al Padre de traición cuando señala: “ sería creíble que estando dispuestos todos los habitantes de este Reyno dispuestos defenderlo con sus vidas (. . .) sólo el cura de Jocotenango haya tenido la desgracia de dar un paso tan distante de su notorio celo y cristiandad” En pocas palabras subraya el hecho de que el cura no tiene por que meterse en cosas que conciernen al Estado. La enfermedad de ojos de una india y la tos de otras pocas no son nada cuando la patria está en peligro.

10- Administrador:Es una fuente de trabajo

_Qué diría el cura si supiera que “Lejos de haber experimentado daño han sido sumamente beneficiadas de la molienda de la pólvora. Nadie ignora la epidemia de tabardillo y de sarna que sufre Jocotenango y como el azufre es el verdadero remedio para este mal, es muy de creer que la salud que han logrado las molenderas de pólvora ha promovido de este principio, pues no se señala que haya muerto siquiera una de las que han ido a trabajar a la administración³⁹ Después de 1 año de estar en la lucha , el administrador suspendió desde el 24 de diciembre de 1798 esta práctica porque ya se compuso el molino. Y no existe causa para seguir el expediente, 12 de febrero de 1800.En ese mismo año, termina la reconstrucción de la fábrica y el nuevo encargado de la supervisión de la obra ,del 22 de febrero de 1798 al 31 de diciembre de 1899, Don Ignacio Palomo, recibe 600 pesos.

Reflexiones finales:

Siguiendo el símil de sociedad como un tejido podemos observar que:

Oficialmente Iglesia y Corona tenían las mismas metas en la construcción de América, sin embargo siempre hubo un pulso de fuerza que intentaba torcer el brazo del otro. En esta

época el conflicto se había acentuado debido al traslado de la Ciudad de Santiago al Valle de la Ermita. La iglesia se oponía a ello y hacía todo lo posible por resaltar los “daños y penas” que sufrían los indígenas, sin mencionar las pérdidas y daños que sufría la institución como tal. El traslado forzoso del pueblo de Jocotenango, que era visto como una prolongación de Santiago tiene mucho peso en esta época aunque no se menciona ni una sola vez en la documentación manejada. Se decretó el traslado pero no se trasladó el pueblo entero. Por lo tanto las viudas fueron dejadas atrás porque como molenderas no eran indispensables en la construcción de la Nueva Guatemala de la Asunción.

La postura pragmática de parte de los funcionarios reales que veían a la población americana como objetos para la construcción del imperio español en América, su provecho y bien estar, se enfrenta a la actitud lascasiana de proteger a los débiles y engrandecer el nombre de Dios, sin mencionar los beneficios económicos que los curas párrocos y ordenes religiosas extraían de estas “almas”.

Aunque al inicio de la colonización las órdenes religiosas eran mendicantes, luego se convierten en verdaderas empresas productivas y comerciales, los convertidos pronto tienen que pagar con trabajo, diezmos y ofrendas a la “casa de dios”.

La protesta del presbítero Pineda es una respuesta a los excesos cometidos por la Corona que amenazaban dejarlo sin feligreses. En este caso particular, el párroco, ya había salido a la defensa de las mujeres chichiguas, caso que ya fue estudiado por la historiadora Rosa María Álvarez y el historiador Stephen Webre.

La respuesta de los funcionarios reales, nunca enfrentan el problema de la explotación excesiva, sino que tratan de desacreditar al cura, insinuando que no sabe cómo son las cosas. Por un lado que se deja engañar, por las mujeres, que son mentirosas exageradas, haraganas

y ebrias, (de allí el título de esta ponencia) y por otro, que se desvía del camino correcto al anteponer los intereses de la Corona y de La Iglesia, a los de las indias.

La situación de desamparo de las viudas en la época estudiada se vuelve a reafirmar en el hecho que eran no sólo mujeres indígenas sino que todas ellas viudas las que fueron escogidas por el gobernador indígena para ejecutar trabajo forzado en la fabricación de pólvora. Por esta misma razón los argumentos de los funcionarios reales van encaminados a la actitud tan presente esta hoy: deberían de estar agradecidas de que se les da la oportunidad de ser útiles a la sociedad y ganar un salario fijo.

El trabajo de las mujeres en la fabricación de pólvora contribuyo a erario del Reino 13,50040 pesos anuales, como consta en las cuentas de los Libros Reales de diarios. En las cuentas del estanco de la pólvora y los naipes⁴⁰. Y según Francisco Arze, encargado del molino la venta de pólvora, en el período de este conflicto con el padre Pineda fue de 4,709, 53pesos. Cifra nada despreciable.

Sin embargo, aunque de ellas dependía la fabricación de la pólvora, que a su vez era indispensable “para la supervivencia y felicidad de estos reinos”, se les pagaba la mitad que a los hombres, sin que medie explicación alguna. Simplemente en una sociedad patriarcal el trabajo de las mujeres, no es trabajo, por lo tanto no hay que pagarles tanto como a los hombres.

Como antes sucedió con Bartolomé de las Casas, que para proteger a los *indios*, *pidió se importaran esclavos negros*, el Padre Pineda pide “que le impongan esta carga a las muchas ladinas que vagan ociosas por la ciudad o a las indias de los más numerosos pueblo circunvecinos que no han llevado esas cargas ni otras que sí llevan las de Jocotenango, 16 de abril 1798” Parece pasar por alto que si sus peticiones fueran escuchadas, la carga y la

enfermedad pasarían a otros. Bajo las circunstancias esto no parece interesarle. Le importaban sus feligresas.

(Endnotes)

- 1 Evelyne Sullerot, Sociología del trabajo femenino, 1988:11
- 2 Publicado en Anales LXXVII, pp.123-162;2002
- 3 AGCA. Sig. A.3. Leg.216, Exp. 3881. Fol.1 Año 1800
- 4 Zilbermann de Luján, Cristina: *Aspectos socioeconómicos del traslado de la ciudad de Guatemala (1773-1783)*. Guatemala: Academia de Geografía e historia de Guatemala, 1987. p.
- 5 Sig. A. . Leg.216. Exp. 2968. año 1798
- 6 ⁶AGCA. Sig. A.3. Leg.216, Exp. 3881. Fol.6 Año 1800
- 7 Sig. A1. Leg.216. Exp. 2968. año 1798
- 8 8 AGCA. Sig. A3. Leg.216, Exp.3873. Año1799
- 9 Sullerot, 1988:11
- 10 Sig. A. . Leg.216. Exp. 2968. año 1798,fol 8
- 11 ¹¹ citado en Sanchiz Ochoa, Pilar : Los Hidalgos de Guatemala 1989. p. 36
- 12 Pedro Cortés y Larráz: Descripción Geográfica y Moral de la diócesis de Goathemala. T.I, Guatemala: C. A. Biblioteca “Goathemala” de la sociedad de Geografía e Historia vol.XX, 1958. p41.
- 13 Op. Cit. P.41

14 Este concilio reglamentó también las visitas pastorales. Tanto el *Concilio de Trento* como el *Mexicano* tuvieron vigencia para la Iglesia americana hasta el Concilio Vaticano II en la década de los sesenta del siglo XX.

La Iglesia Católica no ordenó ningún cambio en asuntos parroquiales desde 1585 hasta el siglo XX. Ver Johan Melchor *Vida social y religiosa de la Antigua Guatemala*

y los pueblos vecinos de 1780 a 1820, Guatemala, UVG, 2003p.8

15 Cortés y Larráz, op cit.p.40

16 El pueblo de Jocotenango estaba constituido por varias parcialidades, los guatemaltecos, los utaltecos y los sacatecos. No encontré evidencia que las viudas designadas pertenecieran a una parcialidad en particular. Por la indiferencia al sufrimiento y daño a la salud de estas mujeres, se presenta la duda si eran de una “minoría”, sin embargo no poseo información suficiente al respecto. Lo planteo como una pregunta para futuras investigaciones.

17 Ver: Beatriz Palomo de Lewin “Esclavos negros en Guatemala” tesis de licenciatura, Guatemala: UVG, 1991

18 Esta frase se encuentra en aquellos documentos que pretenden nombrar a un hombre como protector de una o varias mujeres.

19 AGCA. SA.3. L.216, E. 3881. Año 1800.El presbítero Manuel Pineda, cura párroco de Jocotenango denuncia que : la administración del ramo, hace que semanalmente acudan 14 indias, viudas de Jocotenango a moler en piedras de mano , el azufre y demás mixtos que expresa

20 Sin embargo los indígenas, desde muy temprano aprendieron a transmitir sus reclamaciones a la autoridad, para mayor información ver: Dakin, Karen y Christopher Lutz : *Nuestro pesar ,nuestra aflicción,* UNAM,CIRMA, 1996, pp. 77-81

21 La responsabilidad de señalar a quién va es del gobernador de Jocotenango AGCA. SA.3. L.216, E. 3881. Año 1800,fol. 6.

22 Tanto el obraje de añil como la fabricación de “la nieve” ponía en peligro la salud de los indios. Por lo tanto

por medio de un auto del 15 de mayo de 1590, la Audiencia prohibió el uso de indígenas para el obraje de añil, pero se siguieron usando indios “voluntarios” para ambas actividades. Para 1738, cuando la población indígena se había recuperado, se derogó la prohibición por medio de Real Cédula. Sin embargo se reconocía que dichas actividades eran peligrosas. Ver: Beatriz Palomo de Lewin: *Esclavos negros en Guatemala (1723-1773)* Trabajo de Graduación, Universidad del Valle de Guatemala, 1992. Cap VI.

23 AGCA. SA.3. L.216, E. 3881. Año 1800, fol. 6

24 AGCA. SA.3. L.216, E. 3881. Año 1800, fol. 2.

25 Johnston: op.cit, p. 13

26 op. Cit. fol.3

27 AGCA. SA.3. L.216, E. 3881. Año 1800, fol. 6

28 AGCA. SA.3. L.216, E. 3881. Año 1800, fol. 6

29 AGCA. SA.3. L.216, E. 3881. Año 1800, fol. 4

30 AGCA. SA.3. L.216, E. 3881. Año 1800, fol. 6

31 Ibid. fol. 6

32 El argumento se dirige a probar que las ladinas, llegan muy contentas a trabajar, pero las indígenas, que *como todo el mundo sabe*, son holgazanas, van y se quejan con el cura-

33 AGCA. SA.3. L.216, E. 3881. Año 1800, fol. 7

34 Op. Cit. Fol. 8 Lo escalofriante de este argumento es que no dista mucho del usado por las corporaciones mineras hoy en día cuando hay protestas relacionadas con las dolencias que sufren los pueblos que consumen el agua cercana a las minas.

35 Lutz, Christopher H.: *Santiago de Guatemala, 1541-1773: city, caste, and the colonial experience*. U.S.A, University of Oklahoma Press, 1994, pp.22-23



36 AGCA. SA.3. L.216, E. 3881. Año 1800, fol. 3r

37 op. Cit. Fol. 4

38 Jorge Luján : HGG, Tomo III. p. 694

39 AGCA. SA.3. L.216, E. 3881. Año 1800, fol. 8

AGCA. Sig. A3, Leg.213, Exp.3792, año:1778

Bibliografía

Cortés y Larráz, Pedro: *Descripción Geográfica y Moral de la diócesis de Goathemala. T.I, Guatemala: C. A. Biblioteca “Goathemala” de la sociedad de Geografía e Historia vol. XX, 1958. p41.*

Dakin, Karen y Christopher Lutz : *Nuestro pesar ,nuestra aflicción*, UNAM,CIRMA, 1996

Johnston, René: *De Santiago de Guatemala a la Villa de la Antigua Guatemala transformación y vida social ante una crisis* .Trabajo de graduación, Universidad del Valle Guatemala, 1997

_____ “*La real fábrica de Pólvora en Santiago de Guatemala* “ en Anales LXXVII

Lutz, Christopher H.: *Santiago de Guatemala, 1541-1773: city, caste, and the colonial experience*. U.S.A, University of Oklahoma Press,1994,

Melchor Toledo, Johann Estuardo: *Vida social y religiosa de la Antigua Guatemala y los pueblos vecinos de 1780 a 1820*.Trabajo de graduación . Guatemala: Universidad del Valle de Guatemala, 2003

Palomo de Lewin, Beatriz: “*Esclavos negros en Guatemala, 1723-1773*” tesis de licenciatura, Guatemala: UVG, 1991

Sanchiz Ochoa, Pilar : *Los Hidalgos de Guatemala*,1989.

Sullerot, Evelyne: *Historia y sociología del trabajo femenino*, Barcelona: Ediciones Península, 1988

Zilbermann de Luján, Cristina: *Aspectos socioeconómicos del traslado de la ciudad de Guatemala (1773-1783)*. Guatemala: Academia de Geografía e historia de Guatemala, 1987

40

Documentos del archivo General de Centroamérica:

AGCA. Sa.3. L.213,E3792. Año 1778 Administración de la fábrica de pólvora. Mariano Rodríguez de Rivas, pide en 1777 que se le nombre un ayudante, ya que no puede rendir cuentas como lo pide la real hacienda por falta de tiempo.

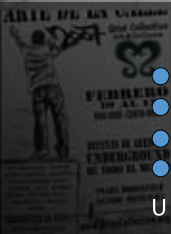
AGCA. SA.3. L.216, E. 3881. Año 1800 El presbítero Manuel Pineda, cura párroco de Jocotenango denuncia que : la administración del ramo, hace que semanalmente acudan 14 indias, viudas de Jocotenango a moler en piedras de mano , el azufre y demás mixtos que expresa

AGCA. Sig. A.3. Leg.216, Exp. 3881. Fol.6 Año 1800 Donde se explica el por qué de la disputada orden.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

Tlatilco: retorno al elogio del cuerpo femenino

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto





Tlatilco: retorno al elogio del cuerpo femenino

Mtra. Gezabel Guzmán Ramírez

Nevado de Toluca No. 5
Col. Lomas de Occipaco, cp. 53247
Naucalpan, Estado de México
01 (52) 55 53 73 62 07
gezabelguzman@gmail.com
Profesora investigadora de tiempo completo de la
Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Tlatilco: retorno al elogio del cuerpo femenino¹

Introducción

El presente trabajo se encuentra dividido en cuatro partes, primero acompañado de un número circular, un **preludio**, en el cual doy un pequeño panorama histórico y cultural en torno a Tlatilco, deteniéndome ante dos preguntas: ¿qué guardaba Tlatilco en sus entrañas para mantenerlo oculto o resguardado?, y, ¿qué significado guarda el ser nombrado *el centro de la tierra*? A continuación, la parte de **la matriz y el ombligo**, donde el glifo redondo de Tlatilco me ayuda a reflexionar en su continuidad y su función como cementerio-templo donde las figurillas femeninas se hacían presentes en rituales funerarios acompañando cuerpos en su transición de vida y muerte. Posteriormente, dentro de un **elogio al cuerpo femenino** rescato una muy pequeña parte de la gran cantidad de figuras femeninas plasmadas en barro por la cultura Tlatilca, es una muy bella escusa para hablar de la danza, de la desnudez, de la ternura y la belleza del cuerpo femenino. Y finalmente, bajo el **recurrente elogio del cuerpo femenino**, me detengo con un modesto acercamiento a una figurilla femenina llamada “mujer embarazada”, la cual, me permite entrelazar *el preludio, la matriz y el ombligo con el elogio al cuerpo femenino*.

Tlatilco posee ocho siglos de historia de Mesoamérica, los cuales en gran medida siguen depositados en tumbas sin descifrar. Ante los descubrimientos de varios enterramientos en la década de 1950, lo que se hacía generalmente era tomar notas detalladas de los hallazgos sin profundizar en sus simbolismos, por lo cual, este es un trabajo que lleva consigo la intención de rescatar el simbolismo de la cultura tlatilca.

¹ Trabajo realizado a lo largo del Seminario de investigación *Femenino Masculino: Fuentes antropológicas, hermenéuticas e históricas*, del Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).



Dejo en el tintero las reflexiones en torno a si las figurillas femeninas portan máscaras o no, quién las fabricaba, quiénes eran enterrados/as, el papel del hombre y la mujer en la sociedad tlutilca, la búsqueda de una posible sociedad matrilineal, el culto a una o varias diosas, el significado de la mutilación dentaria y la “deformación” del cuerpo. Dejo para la reflexión de otros trabajos ocho siglos de cultura tlutilca en la Cuenca de México y me quedo con la unión de su glifo y la fecundidad femenina como ejemplos de continuidad y de retorno.

Cero: preludeo

Cada uno de los instantes de nuestra vida se va a repetir infinitas veces, por lo que, estamos clavados a la eternidad. Con el tiempo a desaparecido de Tlutilco la jicotea, el zacatuche y el tecolote cornudo² para después bajo el crepúsculo de la desaparición perder incluso el nombre de Tlutilco y llamar a la Cuenca: San Bartolo; nombre que al ser pronunciado lo baña todo con la magia de la añoranza.

Respecto a la repetición, a veces, cuando llueve, una tortuga de charco –como las que había en Tlutilco- se aparece en mi jardín. Yo la he visto en diferentes momentos a lo largo de mi vida, sobre todo cuando ya había olvidado que existía. Sin duda, en el mundo del eterno retorno como dijo Kundera³ descansa sobre cada gesto el peso de la insoportable responsabilidad. El compromiso de contar lo visto para evitar la circunstancia atenuante de la fugacidad. La deuda con el pasado-presente-futuro, con el retorno donde alguna vez haya de repetirse todo tal como lo hemos vivido.

Tal vez por eso, para evitar la fugacidad de lo vivido he de contar que sobre las tumbas de Tlutilco

² Roberto García, Carmen María Pijoan y Marcela Salas, *San Luis Tlutilco, México. Catálogo de entierros. Temporada IV*. (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991), 14.

³ Milan Kundera, *La insoportable levedad del ser*. (F, Valenzuela, Trad.) (México: Tusquets, 1985), 3.

yo aprendí a caminar. Éstas me quedaban a varios pies de profundidad pero bajo mis pisadas tal vez estaban ocultos más enterramientos que los 213 o 340 descubiertos⁴

-el número cambia según el/la autor/a-. También he visto como a los huidizos ríos de los Cuartos, Hondo y Totolica los han cambiado con el tiempo hasta dormir ahora bajo la tierra como cuerpos enterrados, sumergidos bajo piedras, contenidos, entubados.

Pero juguemos a las remembranzas. En el pasado, Tlatilco⁵ - hoy Naucalpan Estado de México- se comunicaba con los lagos de Xaltocan, Zumpango y Texcoco, de agua salada y con los lagos de Chalco y Xochimilco, de agua dulce⁶.

Tal vez, -bajo esos lúdicos recuerdos que ahora plasmo- yo fui en esa época solo un miembro más del grupo nómada que incursionó en la vida sedentaria. Quizá contemplé el crecimiento demográfico de la aldea, la producción masiva de cerámica, el intercambio de materias primas con otras regiones, la construcción de terrazas, presas y canales para el control de agua⁷. Es decir, contemplé y contemplo la existencia del retorno, la transformación de mi escenario en otro; veo los cambios del paisaje a escenarios urbanos pero aún ahora la producción de cerámica -en dimensiones diferentes y bajo otro simbolismo- se mantiene, se sigue controlando el agua, el comercio con otras regiones no desapareció y hay letreros con el nombre de Tlatilco en diferentes

4 Roberto García, *San Luis Tlatilco, México. Catálogo de entierros. Temporada IV*, (México: Tusquets, 2007), 22.

5 La sedentarización y el crecimiento demográfico establecieron las bases para el desarrollo de las sociedades que en los siglos siguientes hicieron de la Cuenca de valle de México una de las más influyentes del México antiguo y es ahí donde Tlatilco se ubica, en el período Preclásico Medio -1200 - 400 a.C.- también conocido como período Formativo. García, “San Luis Tlatilco, México. Catálogo de entierros. Temporada IV”, 19.

6 Roberto García, “La Cuenca de México. Preclásico temprano y medio (2500 – 400 a.C.) Las primeras sociedades agrícolas”, *Arqueología mexicana*. (México) XV, n 86 (2007): 29

7 García, “La Cuenca de México. Preclásico temprano y medio (2500 – 400 a.C.) Las primeras sociedades agrícolas”, 28 y Patricia Ochoa, “Cuerpos en fiesta. Las mujeres bonitas del México antiguo”, *México en el Tiempo*. (México) 7 (junio-julio 1995): 3.

partes. Actualmente, además de poder leer señalamientos para calles y lugares, bajo ese nombre, en el museo del sitio se puede leer:

“Tlatilco en nahuatl de *tlalxicco* de *tlalli* que significa Tierra, *yxctli* que significa ombligo o centro y *co* sufijo de lugar, es decir, *El centro de la Tierra*”. Así, del nombre del lugar destinado como cementerio-templo, también se deriva de la palabra *tlatia* que significa guardar, esconder o quemar y *co*: lugar, es decir, *Lugar de las cosas ocultas*⁸. Pero, ¿qué guardaba Tlatilco en sus entrañas para mantenerlo oculto o resguardado? y ¿qué significado guarda el ser nombrado *el centro de la tierra*?

Uno: la matriz y el ombligo

La idea del eterno retorno es misteriosa porque la eternidad así lo es. Si acaso hay que dibujar a la eternidad a ésta se le puede situar la imagen del círculo. Imagen sin dirección que no puede verse como comienzo y fin, que representa la perfección, la infinitud y lo absoluto⁹.



10

La imagen mostrada en líneas anteriores es el glifo de Tlatilco, el cual está constituido por un círculo contenido en otro. En su centro se inmoviliza una forma que recuerda a un espejo de pirita, utensilio empleado también en algunas estatuillas femeninas típicas de la producción de

8 Blanca Solares, “La cara femenina de Dios. Aproximaciones al fondo matricial mesoamericano”, en *Los lenguajes del símbolo. Investigaciones de hermenéutica simbólica*, ed. Blanca Solares (España: Anthropos. CRIM, 2001): 251. y Francisca Martín-Cano, “Prehistoria de Suramérica: manifestaciones artísticas”, (2001) <http://es.geocities.com/culturaarcaica/preh.suramerica.html> (Fecha de acceso: 18 de septiembre del 2007)

9 Gezabel Guzmán, *Pensamiento mítico social: construcciones en torno al mal* (México: Tesis de Maestría Universidad de las Américas, 2005), 145.

10 “Tlatilco” www.naucalpan.gob.mx (Fecha de acceso: 17 de noviembre del 2007)



cerámica de este sitio -ver imagen 1 del anexo-.

Dentro de su circunferencia se encuentran imágenes que pueden representan corrientes de agua, movimientos de serpientes, semillas, granos, hojas, flores, pero sobre todo se encuentran otros círculos contenidos a su vez entre otros. El glifo encarna la repetición, la continuidad y la protección. Ya que el círculo también es una imagen que guarda un centro sagrado, es decir, es un límite de resguardo.

Tlatilco estaba familiarizado con la naturaleza y sus ciclos vitales de día y noche, de nacimiento y muerte. De esta forma, la tierra podía ser considerada como aquella fuente vital que da frutos y que da vida, como la capacidad femenina de engendrar. De igual manera, estas escenas de agua, ríos, animales y fertilidad, se ven reflejadas en la producción de cerámica como un intento de perpetuar la continuidad, lo cual, forma parte de una cosmovisión tlatilca del mundo y del universo.

El círculo es una figura dinámica que representa el crecimiento natural, el movimiento de las estrellas, la forma de la tierra, la reunión junto al fuego, la danza¹¹. Es por tanto, la energía de la madre tierra que puede ser recreada en rituales de fertilidad. También representa el ciclo de la vida y el renacimiento, donde se ubica el nacimiento y la muerte¹².

Tlatilco como cementerio-templo nombrado *el centro de la tierra o el lugar de las cosas ocultas*, utilizaba esta circular imagen para representarse a sí mismo. Por un lado, el círculo encarna un límite prohibido entre el adentro y el afuera, encontrando su región dentro de un mundo dividido en una dualidad: la vida y la muerte. El círculo es un símbolo que en algunas culturas se encuentra asociado con la fecundidad y se utiliza en festivales y carnavales; su

11 Hans Biedermann, *Diccionario de símbolos*. (J. Gordo, Trad.) (México: Paidós. 1993), 80.

12 Sandra Forty, *Symbols*. (San Diego California, Estados Unidos: Thunder Bay, 2003), 190.

significado como menciona Forty¹³, proviene del concepto de resurrección de plantas y animales las cuales después de estar “muertas” vuelven a la vida, aludiendo así a la continuidad. Por tanto, el círculo es la energía de la madre tierra que puede ser recreada en rituales como los de fecundidad o abundancia donde se representa el ciclo de la vida.

El mundo de naturaleza redonda, la luna circular y los océanos contenidos dentro de una esfera posibilitan hoy en día representar en el círculo el símbolo de la tierra¹⁴. Tierra que a su vez puede representarse en objetos naturales como piedras, como la pirita en el glifo de Tlatilco, la cual funciona como un espejo que permite mirarse a uno mismo, mirarse desde el centro y a partir de la continuidad de la vida.

Al saber que la forma circular tiene un fuerte simbolismo espiritual se entiende que Tlatilco como *lugar de cosas ocultas*, guardaba artificios sagrados, contenía piezas místicas y cuerpos enigmáticos con un cargado simbolismo de la dualidad. Tema que surge en Tlatilco y cuyo origen probable se encuentra en el concepto de vida y muerte, el cual fue plasmado en el dimorfismo sexual o en figuras con dos cabezas o una cara con tres ojos -ver imagen 2 y 3 del anexo-.

Esta región nombrada *el centro de la tierra* era como una gran matriz desde donde surge la vida, el retorno, el nacimiento y la muerte o como un ombligo donde en él estaba el núcleo de la vida, la conexión con el más allá, con la fuente que alimenta, idea que también se repite en algunas estatuillas femeninas.

Tlatilco como centro se tornaba muy posiblemente como un lugar sagrado de encuentro, de conmemoración y de continuidad. Plasmaba en su cerámica toda una cosmovisión del mundo, por ejemplo, a manera de pronunciarse desde los extremos o desde las orillas de un centro, se

13 Forty, 218.

14 Forty, 91.



pueden encontrar imágenes detalladamente esculpidas como la embocadura de una vasija, los labios elipsoides marcados alrededor de la boca puestos en figurillas femeninas o en animales, los contornos circulares que enmarcan la profundidad de los ojos de estas figuras; serpientes que atisban dentro de una circular vasija donde se resguarda algo sagrado o serpientes que contienen en sus bocas esferas -ver imagen 4 y 5 del anexo-.

En las tumbas, los habitantes de Tlatilco colocaron también cerámica ritual y utilitaria, sellos para imprimir diseños geométricos sobre el cuerpo. Estos diseños decoraban todos los implementos de la cultura material de la aldea, repitiéndose en las figurillas y las vasijas. Se trata de un lenguaje de signos codificados, en el que la V, la M, el zigzag, la greca y el espiral se repiten sin cesar, aludiendo a corrientes acuáticas, serpientes y a ideas de fecundación, multiplicación y continuidad. También aparecen imágenes de hechiceros con máscaras, el concepto dual de vida y muerte y los fenómenos naturales expresados en forma abstracta¹⁵.

Pero dentro de este mar de cerámica sobresalen la gran cantidad de figurillas femeninas depositadas como ofrendas mortuorias. Estas piezas, realizadas mediante el modelado manual del barro y pintadas con exquisito cuidado demuestran “una entrega a los momentos festivos, eróticos y lúdicos en un auténtico culto a la desnudez decorada del cuerpo, cadenciosamente modelada por la música y la danza”¹⁶.

Así, las tradiciones tlatilcas se impregnaron de magia y fueron inmortalizadas en las figurillas femeninas que simbolizaban en parte, el culto a la fertilidad. Así, en el ombligo de este universo o el centro de la tierra lleno de cosas ocultas, el foco principal lo ocupaban las desnudas –o poco

15 Martín-Cano, 8. y Román Piña, *Tlatilco a través de su cerámica*. (México: Talleres de Edimex, 1958), 20.

16 Solares, 253.



vestidas- estatuillas femeninas adornadas de pintura corporal. Las cuales llevan en sus cuerpos una cargada simbolización del pensamiento tlatlilca.

Dos: elogio al cuerpo femenino

Los cadáveres encontrados en asentamientos de Tlatilco, no presentan una marcada diferencia en la estructura del esqueleto. Como lo menciona García¹⁷, en ambos sexos los huesos en general son masivos y con fuertes inserciones musculares, rasgos relacionados con la actividad que efectuaban tanto hombres como mujeres. Es decir, parece ser que estos cuerpos hablan de actividades de trabajo no tajantemente diferenciadas por sexo. Por otro lado, la mortalidad de la población era de alrededor de 35 años en ambos sexos, con una esperanza de vida de 26 años, y con una elevada tasa de mortalidad infantil, sin que esto signifique que no había gente que sobrepasaba este rango de edad. Desde este punto, la representación grafica en cerámica de la vida cotidiana también muestra cuerpos en ciclos de vida determinados. Es decir, figurillas femeninas jóvenes, engalanadas de pintura corporal, pulseras, orejeras, collares, pectorales y lazos. Vistiendo a veces una pequeña faldilla, siempre con estilizados peinados trenzados, con listones e incluso con turbantes. Como lo menciona Paul Westheim¹⁸, “creo que podemos dar por seguro que estas figurillas nacieron de la alegría de crear y del deleite de la belleza del cuerpo femenino”.

-ver imagen 6 en el anexo-

En estas *mujeres bonitas*, como se les conoce, se dramatizan sus rasgos femeninos como las anchas caderas, la estrechez de la cintura o los senos, piernas bulbosas o de cebollas y facciones

17 García, “La Cuenca de México. Preclásico temprano y medio (2500 – 400 a.C.) Las primeras sociedades agrícolas”, 29.

18 Citado en Solares, 254.



muy finas. Con rostros infantiles, cuerpos adolescentes con cabellos rojos. En las figurillas se esquematizan otras partes del cuerpo considerados de menor importancia de acuerdo al mensaje que desea transmitirse, como los brazos o las piernas, que se convierten en muñones. Es importante señalar que estas piezas fueron encontradas en tumbas, por lo cual, sus posiciones naturales eran acostadas, así, los pies que sostienen el cuerpo en pie pueden ser omitidos.

Las piezas femeninas generalmente se encuentran desnudas, algunas traen faldillas o pantalones de cascabeles posiblemente representando semillas o granos, pero siempre con el torso al descubierto. Si acaso se encuentran piezas con brazos o manos, estos se tocan el cuerpo en sus zonas eróticas o sexuales -ver imagen 7 en el anexo-.

Todos los rasgos de feminidad como los senos, las caderas, los vientres prominentes, el líquido menstrual, se asocian a una serie de poderes fertilizadores que las mujeres comparten con la tierra. El corpus de figurillas de Tlatilco es mayormente una exaltación de esta feminidad fértil, sexual y dadora de existencia, que comparte sus ciclos de vida con los ciclos de la naturaleza. La veneración a la tierra como madre, habría derivado en una veneración a la mujer y a lo femenino por equiparación. De tal modo, se pueden encontrar figurillas que representan condiciones de la feminidad como mujeres en parto, amamantando, con cuerpos que han parido, embarazadas o de jóvenes mujeres que se inician en este paso de dar vida. Estas figurillas se suelen encontrar rodeadas de otras mujeres o solitarias, llorando o riendo, con criaturas o infantes y en algunos casos en contacto estrecho con animales -ver imagen 8 en el anexo-

Cabe mencionar que estas *pretty ladies* no son necesariamente mujeres reales sino imágenes de la feminidad. Están adornadas como lo menciona Ochoa¹⁹, con aparentes tatuajes o pintura

19 Ochoa, 5.

facial y corporal, tienen el rostro y el cuerpo decorado con bandas y líneas de colores blanco, amarillo, rojo y negro. Las estatuillas eran pintadas con los muslos llenos de diseños geométricos, círculos concéntricos y zonas cuadriculadas; también tenían la costumbre de pintar todo un lado del cuerpo, dejando el otro sin decoración, a manera de contraste simbólico.

Los cadáveres encontrados en las tumbas estaban rociados de cinabrio, por lo que, algunas figurillas que acompañaban estos cuerpos también mostraban ese color rojo. Aunque pueden verse figurillas pintadas de manera planeada en colores amarillos, morados, rojos y blancos. Son cuerpos que dan una imagen tierna de maíz virginal. Granos de maíz que iluminan los cuerpos. Figurillas asemejadas al maíz fruto sagrado que permite la vida.

Estos cuerpos de figurillas en fiesta muestran el movimiento que se plasma de la forma más libre en las bailarinas, que representan la gracia, la belleza y la delicadeza de lo femenino. Mezclado con el poder de dar vida²⁰.

Tres reflexiones finales: recurrente elogio del cuerpo femenino

Frente a estas figurillas deseo detener la fugacidad del tiempo un momento. Haré alusión al retorno en el cuerpo, en el cual se ofrece a la mirada con su propia mirada abarcadora del mundo y de la vida, sin duda como menciona Huerta²¹ vemos estos objetos de cerámica y ellos nos miran a su vez, en un diálogo hecho de pura luz intermediaria, cuyos puntos de origen son principalmente la arcilla y la piedra. Material que sirve de excusa para el simbolismo en el cuerpo; sin duda estas figurillas femeninas son un acto de provocación a nuestros sentidos y sensibilidad.

Pero me detengo a analizar una figura particular. Durante todo el período preclásico fue común asociar la representación de mujeres embarazadas a la agricultura y la abundancia. Y Tlatilco

20 Ochoa, 5.

21 David Huerta, “Cosmos de flor y canto. Los cuerpo y los siglos”, *Elogio del cuerpo mesoamericano*. *Artes de México* (México) 69 (2004): 44.

cuenta entre su variedad de figuras con “mujer embarazada”, pieza que se conjetura fue usada como amuleto de fecundidad -ver imagen 9 en el anexo-.

Esta pieza coloca al cuerpo como frontera sagrada y nos permiten tocar con otros ojos nuestros cuerpos más antiguos. Es la imagen del proceso de la vida puesto en un cuerpo femenino. Como menciona Arroyo²², en el territorio del cuerpo se han trazado los caminos del lenguaje, la corporalidad ha definido a los grupos humanos y ha sido el lugar privilegiado para expresar la imagen del mundo de cada civilización. Y sin duda en Tlatilco, bajo su concepción agrícola de opuestos complementarios, la estación de las aguas impulsó la unión simbólica de la mujer, la preñez, la germinación, la humedad, la oscuridad, la riqueza, el inframundo y la muerte, esta última como generadora de vida²³.

De este modo, Tlatilco como *centro y cementerio-templo* era el sitio donde se transitaba de la vida hacia la muerte y de la muerte hacia la vida, un amuleto de mujer embarazada puesto en una tumba podría asegurar posiblemente un nuevo nacimiento. Tlatilco como *centro y ombligo* plasmaba en sus figuras la cicatriz que queda tras el rompimiento del cordón umbilical, esa vía de alimentación que sujeta la existencia de la no existencia. Una vez que el cordón umbilical resultante después del parto, se cae entre una a dos semanas después del nacimiento, se forma el ombligo del nuevo ser. En consecuencia, la figura de “mujer embarazada”, lleva consigo la posibilidad de la vida, la conformación de un nuevo individuo, representa la abundancia, el alimento, la transición en el cuerpo.

Finalmente, Tlatilco como *matriz* o útero otorga la posibilidad de guardar lo oculto, lo desconocido,

22 Sergio Arroyo, “Cosmos de arcilla y piedra. Elogio del cuerpo”, *Elogio del cuerpo mesoamericano. Artes de México* (México) 69 (2004): 8.

23 Alfredo López, “Cosmos vivo. La concepción del cuerpo en Mesoamérica”, *Elogio del cuerpo mesoamericano. Artes de México* (México) 69 (2004): 20.



lo sagrado. Por lo tanto, el cuerpo femenino por su capacidad de depositar y engendrar el misterio de la vida se asemeja a la naturaleza considerada también sagrada, sin perder de vista, que el útero hace alusión al inframundo, a la muerte y en oposición al retorno.

Muchas sociedades de tipo agrícola que poblaron la tierra en distintos lugares y en distintos momentos, profesaron una serie de creencias estrechamente ligadas a la fertilidad de la tierra y a lo femenino. El concepto de Madre Tierra, como dadora de vida y muerte, otorgadora de habilidades y perpetuadora de la especie es una idea universal que observa y convive con los ciclos de la naturaleza y los asocia a la fertilidad de la mujer. De esta forma, encontramos en el arte antiguo representaciones antropomorfas de mujeres, más o menos esquematizadas, que resaltan los rasgos que se identifican con la feminidad, ligada a la fertilidad como “mujer embarazada” en Tlatilco.

Se encuentran figurillas que representan mujeres en registros arqueológicos de la Europa neolítica, de las primeras civilizaciones asiáticas y de los pueblos primitivos africanos. Todas estas piezas, están realizadas en estilos muy distintos entre sí, pero siempre parecen compartir una premisa: el dar importancia dentro de la representación a los rasgos que subrayan la feminidad. Incluso a veces los signos y los objetos que acompañan a las estatuillas femeninas de los distintos pueblos agrícolas presentan semejanzas verdaderamente impresionantes, teniendo en cuenta que el contacto entre ellos suele ser un hecho imposible. Existe todo un lenguaje inherente a este tipo de sociedades, como signos en forma de espiral, de V, de zigzag y otra serie de motivos geométricos que aparecen indistintamente en América, Asia, África o Europa²⁴. Por ejemplo, en un megalito que se encuentra en el interior de un templo de Tarxien, Malta, que data del 3000 a.C, su decoración en espirales dobles es exactamente la misma que el sello para imprimir pintura

24 Martin-Cano, 10.



procedente de Tlatilco, México, año 1200 a.C. Este sello formaba parte de la ofrenda mortuoria de una joven mujer, que fue enterrada con un número importante de figurillas femeninas. La espiral se relaciona con la fertilidad, la feminidad, las corrientes acuáticas y la serpiente, ya que simboliza el crecimiento y el cambio constante inherentes a la naturaleza. Algunas figurillas femeninas fueron encontradas acompañando a los/as difuntos/as y representaban la Gran Diosa Madre, por lo cual, eran rotas ritualmente, seguramente para dejar salir del interior del vientre de la Diosa los cimientos de la procreación, como semillas de vida²⁵.

Pero como menciona Raúl Flores²⁶, nunca más en el arte prehispánico volverá a repetirse tal aliento de humanidad como en Tlatilco, ya que en las figuras de este período cada momento maternal, matricial y maduro, de la mujer invadida del misterio milagroso de generar la vida a través del cuerpo, se encuentra representado en mujeres embarazadas, con senos y vientres rebosantes, casi siempre palpando éste último con una mano y auscultándose a sí mismas. En ciertas figuras algunas veces su rostro ríe satisfecho, otras se levantan hacia el cielo. Se plasman en arcilla mujeres en pleno dolores del parto, tendidas en un camastro, asistidas por una comadrona o en el fondo de una vasija, rodeadas por un coro de otras figurillas femeninas que atisban desde los bordes. Mujeres pariendo acostadas o en cuclillas, otras sujetando a su bebé con vida, replicando el rostro de la madre y chillando al unísono de ella. Finalmente, madres que amamantan a sus hijos/as y que los/as mecen en cunas de mimbre, alzándolos/as en sus brazos y que juegan con ellos/as dejándolos/as subir sobre sus hombros²⁷, imágenes por demás recurrente en nuestros días.

25 Martin-Cano, 10.

26 Raúl Flores, *Historia general del arte mexicano*. (México: Hermes, 1968), 59.

27 Solares, 255.



Algo muy interesante que la cultura tlutilca no olvido plasmar en su cerámica y en especial en las figurillas femeninas fue la continuidad. Que mejor imagen para la eternidad que los círculos como cuevas, profunda y cuidadosamente puestos en el cuerpo. “Mujer embarazada” nos permite ver en el lenguaje de su cuerpo a la continuidad circular encarnada. Unos labios y ojos elipsoides que albergan un profundo orificio central, las orejas como pequeñas cuencas circulares perfectamente delineadas con su centro hueco esperando a ser llenado o siendo receptor en el vacío de todo cuando le rodea. Un ombligo subterráneo e intencionalmente visible. Y sobre todo ese gran vientre a punto de parir, recipiente muestra de la concepción de un ser distinto. La fertilidad encarnada en maternidad en Tlatilco permite ver el cuerpo femenino - y aún ahora- como sagrado y milagroso como la transfiguración de sangre en leche como alimento. Mirar a distancia estas figurillas femeninas, que parecen portar una máscara en sus rostros, permite reconcebir a la feminidad, poder observarla con nuevos ojos cíclicos, apreciar la belleza cadenciosa de lo femenino, sus posibilidades infinitas de colores, de adornos, de cabellos, de arreglos, de movimientos. E impulsa a mirar a la “mujer embarazada” como portadora de un gran secreto que sólo se revela a su tiempo, como sagrada, como madre dadora de vida en consonancia con la naturaleza y los ciclos de la vida.

Este retorno al elogio del cuerpo femenino, es la reflexión ante nuestro cuerpo que nos es tan primario, tan elemental, que ni siquiera podemos recordar si con él iniciamos la representación del mundo. Poseemos un cuerpo -en mi caso femenino- dialogante, el cual, se convierte en mi gente, en mis semejantes, en mis antepasados, en mis descendientes, y soy yo el ser temporal, mero eslabón de una herencia prolongada. Es mi centro de mediación con el mundo. Confluyen en él las formas y las leyes del universo. Se yergue como menciona López²⁸ como arquetipo

28 López, 22.

y medida. Se proyecta al infinito y es punto de atracción de las proyecciones externas. En él brillan tanto las luces de los cielos como los fuegos subterráneos de los volcanes, y vibran en él, el animal, la planta, la piedra, el agua, el rayo. El cuerpo femenino es hoy día la articulación de las metáforas, es un puente prodigioso entre la realidad y el sueño, hace visible lo invisible²⁹, y al estar embarazado incuba lo infinito en lo finito. En las partes más ocultas de este cuerpo femenino están la eterna experiencia cósmica y la recurrente inmediatez humana, aspecto que sin duda la sociedad tlutilca pudo plasmar en figuras femeninas de barro y que ahora a distancia podemos observar, contrarrestando la fugacidad del tiempo.

Anexo



Imagen 1. Figurilla con espejo de pirita. Tlatilco, Estado de México.
www.arteprehispanico.com.mx (Fecha de acceso: 24 de noviembre del 2007)

29 Arroyo, 12.



Imagen 2. Figurillas bicéfalas. Dualidad. Tlatilco, Estado de México.

www.homepage.smc.edu (Fecha de acceso: 14 de abril del 2008)



Imagen 3. Máscara dualidad. Tlatilco, Estado de México.

www.arqueomex.com (Fecha de acceso: 14 de abril del 2008)



Imagen 4. Pez. Cultura lacustre. Tlatilco, Estado de México.

www.aal.ucsd.edu (Fecha de acceso: 4 de mayo del 2008)



Imagen 5. Sapo y vasija. Depositario. Tlatilco, Estado de México.

www.art-and-archaeology.com (Fecha de acceso: 29 de abril del 2008)



Imagen 6. Figurilla con faldellín y tocado que ciñe el pelo. Tlatilco, Estado de México. www.arteprehispanico.com.mx (Fecha de acceso: 24 de noviembre del 2007)



Imagen 7. Bailarina. Tlatilco, Estado de México.
www.precolumbianantiques.ca (Fecha de acceso: 17 de abril del 2008)



Imagen 8. Perro saltando a mujer hincada. Tlatilco, Estado de México. www.bellezachihuahuasusa.com

(Fecha de acceso: 17 de abril del 2008)



Imagen 9. Mujer embarazada. Tlatilco, Estado de México.

www.enkidumagazine.com (Fecha de acceso: 4 de noviembre del 2007)



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

Encubrimiento Histórico de la violencia contra la mujer centroamericana

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto





Encubrimiento Histórico de la violencia contra la mujer centroamericana

Licda. Ileana Patricia Valdez Ochoa

Ciudad de Guatemala, Guatemala
Tel. 502-53004451 Fax. 24760050
ileanavaldezo@yahoo.com



ENCUBRIMIENTO HISTORICO DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER CENTROAMERICANA

Por: Licda. Ileana Patricia Valdez Ochoa*¹

Cuando se inicia el estudio del porque se da el la violencia y el feminicidio en nuestra sociedad debemos de buscar respuestas, primero definiremos lo que es violencia. **Violencia:** *Calidad de violento. Acción de violentar. Acción violenta o contra natural modo de proceder. Acción de violar o forzar a una mujer.*² *Situación o estado contrario a naturaleza, modo o índole. Empleo de la fuerza para arrancar el consentimiento. Ejecución forzosa de algo, con independencia de su legalidad o ilicitud. Coacción para que alguien haga aquello que no quiere, o se abstenga de lo que sin ella se querría o se podría hacer. Presión moral. Opresión, fuerza. Violación de mujer.*³

La primera interrogante que nos llega a la mente es ¿quien es el agresor de las mujeres? En primera instancia encontramos que son las parejas, compañeros íntimos, de las víctimas. Personas que cuentan con la confianza de las víctimas. Por otro lado se visualiza que los familiares también forman parte de la lista de agresores. (Hermanos, padres, hijos, etc.)

Por lo que es necesario señalar que las mujeres somos blanco de:

Odio Racial: Aversión, aborrecimiento. Sentimientos que trasciende al derecho de impulsos criminales, en fallos parciales, en relaciones inicuas, en antagonismos sociales, en

1 Licenciada en Historia, Profesora en Enseñanza Media en Historia y Ciencias Sociales, Técnico Universitario en Archivos, y Licenciada en Relaciones Internacionales (inf.). Egresada de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Investigadora de Paz Editores, Catedrática de Historia Contemporánea de la Universidad Rafael Landívar.

2 CABANELLAS. Pág. 1047

3 OSORIO. Pág. 715



desencadenamientos bélicos.⁴

- **Maltrato Machista**
- **Relaciones desiguales:** Relaciones: Vinculo. Correspondencia al actuar. Conexión. Trato. Comunicación. Analogía, semejanza. Relato, narración.⁵ Desigual: No igual inconstante. Adelantarse, aventajarse. Con fuerzas desproporcionadas en ataques o agresiones. Injusto-inicuo. Privilegio o favoritismo. En beneficio de unos o injusticia y desamparo con otros.⁶
- **Discriminación:** Discriminación: Separar, distinguir, diferenciar. Diferencia, diferenciación o desigualdad.⁷
- **Objeto sexual:** Cualquier cosa que se percibe por los sentidos. Relativo al sexo. Condición orgánica que distingue al hombre de la mujer.⁸
- **La ven como objeto sexual** – la mayor víctima (la Primera)

A. Aspectos Sociales:

Provocados por la descomposición familiar, y vicios en la sociedad como drogadicción, alcoholismo, prostitución y otros.

- **Características no propias de las mujeres:**
 - Inseguridad
 - Pasividad
 - Indecisión

4 OSORIO Pág. 510

5 Idem Pag. 600

6 Íbidem. Pág. 661

7 Idem Pág. 737

8 Ibidem Pag. 1500

- Falta de respuesta a la agresión
- Silencio
- Perdida de autoestima
- Introversión
- Resistencias a expresar sentimientos
- Desconfianza general

B. Aspectos Económicos:

Somos utilizadas como empleadas de segunda categoría por los salarios bajos, y otros, etc. Más sin embargo somos las que aportamos en un 100% del dinero que se gana para la familia.

- Bajos Salarios
- Sin horarios fijos
- Sin Sueldo
- Trabajo de tiempo parcial
- Trabajos Temporales
- Pobreza Extrema
- Vida deshumana
- **Efectos de estos problemas:**
 - Afecta la Relación Familiar y por ende Sociedad:
 - Se afecta la Producción y Reproducción:
 - Se afecta la procreación y crianza de niños:

C. Aspectos de Salud:

En salud no hay centros especializados en el cuidado de la salud de la mujer, y el presupuesto de la nación no contempla un rubro específico para ello, y si en algún momento se canaliza no

llega a su destino.

- Sin servicios de salud
- Mala alimentación
- Sin seguro social.

D. Motivos por los cuales las mujeres somos maltratadas:

Motivos reales no hay pero entre los supuestos motivos por los que se dan son:

- **Exclusión:** Exclusión: Separación de la persona o cosa del grupo o clase a que pertenece. Prohibición cuando de disposiciones permisivas se trata. Negación de una posibilidad, excepción (desheredación, excluir, inclusión, pretensión).⁹
- **Descalificación:** Exclusión en una actividad o postergación en los ascensos o recompensas por evidente ineptitud o mala conducta.¹⁰
- **Segregación:** Segregación: Acto proceso, estado social, establece que puede ser consecuencia de la ley, como en las escuelas para gente de raza desdeñada, por la costumbre social, pasajeras como en ciertos ostracismos temporales; o empleo de fuerza en casos urgentes.¹¹
- **Relaciones enfermas:** Relaciones: Vínculo. Correspondencia al actuar. Conexión. Trato. Comunicación. Analogía, semejanza. Relato, narración.¹²
Enfermo: Quien sufre o padece una enfermedad de no provocar invalidez completa o significar grave alteración de las dificultades mentales, el enfermo conserva su capacidad jurídica normal, con fundada excusa por tal causa para

9 CABANELLAS Pág. 275

10 Ídem. Pág. 637

11 OSORIO, Manuel_Pag. 620

12 Idem Pag. 600

ciertas obligaciones personales, y con expresos derechos en materia laboral.¹³

- **Relaciones Incompletas:** Incompleto: Falta de algo. De conocimiento incompleto.¹⁴
- **Relaciones destructivas** Destructivo: Se aplica a lo que tiene poder, Facultad o medio para destruir. ¹⁵
- **Inexistencia Legal:** Inexistencia (Legal): Carencia Falta. La inexistencia es el grado máximo de la ineficacia en los negocios jurídicos, que no se han producido o que no pasan de una mera apariencia, en el encubrimiento del fraude o en la forma equívoca de la simulación. ¹⁶

Entre estos hay mujeres que no existen para los registros del país ya que no cuentan con acta de nacimiento. Por haber nacido en el altiplano del país

E. Como se puede evitar este tipo de problemas:

- **Denunciarlo: Denuncia:** (Derecho procesal penal) Es la manifestación que se hace ante la autoridad, o juez, del conocimiento que se tenga de la perpetración de cualquier delito o falta de que lugar o la acción penal pública. ¹⁷
- **Señalarlo (Señalar:** Identificar en un grupo.)
- **No dejarlo pasar:** Dejar: Soltar algo. Retirarse o apartarse de una cosa, lugar o puesto. Interrumpir, cesar. ¹⁸
- **Actuar en consecuencia:** Actuar: Ejercer una persona o cosa las facultades propias de la misma. Poner en acción. Abandonar la pasividad y adoptar una actitud, ante una

13 Ibidem Pág. 113

14 Ídem. Pág. 684

15 Ibidem. Pág. 684

16 Ídem. Pág. 710

17 Ibidem. Pág. 551

18 Ídem. Pág. 518

situación o conflicto.¹⁹

- **Decirlo:** Decir: Manifestación o declaración verbal.²⁰

Transformarlo: Transformar: Cambiar sensiblemente a una persona, cosa o situación. Hacer con materia ajena un trabajo propio. Convertir una cosa en otra.²¹

Lo lamentable del asunto es que en nuestro país se cuenta con entidades que respalden a las víctimas, pero las leyes no son suficientes ya, puesto que al pedir “orden de alejamiento”, o “restricción” no se llega a concretar ya que la pareja tanto el victimario como la víctima viven en la misma casa y comparten la habitación. Como el caso de Blanca Prado quien manifestó “Un papel no me defiende de los golpes de mi marido, mejor me hubieran dado una pistola”. Dado a que se toma 30 minutos en aparecer una patrulla después de esperar 10 minutos esperando y escuchar la contestadora, con el mensaje de “su llamada es muy importante para nosotros, espere en línea, en este momento estamos atendiendo otros llamados...” Alejamiento: (Alejar) Situar más allá. Excluir de una actividad hasta entonces desempeñada, sea por incompetencia por motivos bastardos. Disipar un peligro o superar un riesgo. Alejamiento: Acción o efecto de alejar o de alejarse.²² Restricción: Limitación. Disminución de facultades o derechos. Escasez o rebaja en la provisión de ciertos productos o alimentos.²³

Ya que al llamar a la seguridad pública se llevaban al agresor y en dos días sale libre de la cárcel y vuelta a la casa. (Ver Gráfica No. 1)

- Falta de educación: y el entorno obligan a la mujer a supeditarse al hombre.
 - Con el desarrollo de la política:

19 Ibidem. Pág. 149

20 Ídem. Pág. 491

21 CABANELLAS Pág. 495

22 OSORIO. Pág. 244

23 CABANELLAS. Pág. 751



- La Cultura
- Las Ideas
- La tradición

Aunque se actúe en los altos niveles de nuestro país, si se quiere o utilizar la ley para defenderse son llamadas las mujeres “PUTAS, LESVIANAS, Y FEMINISTAS” de eso no se libra ninguna mujer, no importando su clase social.

El patriarcado o machismo imperante aun sigue en peor Siglo XXI haciendo estragos a la comunidad femenina. Lo peor del caso es que va en aumento.

- **Análisis de Graficas**

Es importante observar las graficas que muestran los casos de feminicidios en nuestro país.

La edad que ha sido golpeado con este problema es de 21 a 25 años, son mujeres jóvenes, en edad productiva y reproductiva, con niños menores de 10 años, los que quedan en la orfandad, puesto que el padre huye de la responsabilidad o cuando se le encuentra culpable pues estará en la cárcel por asesinato a su pareja. (Ver Grafica No. 2)

Los días que mas suceden estos casos son el día domingo, puesto que es el día de descanso en el área laboral, y muchos se dedican al ocio, o dan rienda suelta a la satisfacción de los vicios, por lo que no atienden a la familia y se dan discusiones entre parejas por cualquier tipo de razón. (Ver Grafica No. 3)

Las muertes se dan en su mayor porcentaje por arma de fuego. Las personas que portan arma son: por autorización por la DECAM, o las que laboran con la seguridad publica o la delincuencia o los narcotraficantes que compran armas en el mercado negro. (Ver Grafica No. 4)

Como se había señalado esto va en aumento tan es así que el año 2,005 hubo 5,308 muertes y en el año 2,006 hubo 5,884. El aumento de año a año es de un 10.85%, si esto se compara con años

anteriores aumenta el porcentaje diferencial. (Ver Grafica No. 5)

Nuestro país cuenta con 22 departamentos, de los cuales 3 son los que muestran mayor índice por ejemplo el de Guatemala donde se encuentra 17 municipios se registra un 41.81% de asesinatos este se encuentra en la región Metropolitana del país, lo que representa que es el área donde se concentran todas las transacciones comerciales del país. En Escuintla se registra un 8.06% de asesinatos de mujeres este se encuentra en la costa sur del país a 30 grados de temperatura, a esto hay que agregar que se encuentra el Puerto de San José, Quetzal e Iztapa, los que se dedican a la transacción de mercancías, por lo que es muy visitado por extranjeros. En el Peten que se ubica al norte con 35 a 40 grados de temperatura donde se encuentra la reserva natural de Bosques, colinda con Belice y México, presenta un índice de 5.90%. A estos registros habría que agregar las personas desaparecidas, que no se han encontrado sus cuerpos como evidencia de tales hechos.

- **Se debe de actuar en:**

- En el ámbito familiar
- En el ámbito Laboral
- En el ámbito Escolar
- En el ámbito comunitario
- En el ámbito partidario
- En el ámbito organizativo

Hoy la mujer esta cansada de aguantar la bota infiel, déspota y cruel masculina, por lo que hacen saber su situación ante las entidades de derechos humanos. Otras aun siguen sufriendo en silencio los golpes, y sufrir la ineficacia de la ley, que solo queda en el papel y no hay un acto de protección para que no siga repitiendo este triste cuadro.



- **El Terror produce:**

- Siembra miedo
- Daños físicos, golpes y muerte.
- Atemorización de las mujeres
- Tortura psicológica
- Menosprecio
- Practicas vejatorias
- Abuso sexual
- Sesgo sexista
- Imposición
- Atemorización familiar y social que las rodea.
- Ideología de Inspiración Política
- Asignación Filosófica – Social
- Político –sexista
- Político-religiosa
- Radicalidad: Promueve actos delictivos

- **Mujeres Centroamericanas del siglo XX que han sido víctimas de violencia**

Blanca Mora y Araujo: Esposa de Miguel Ángel Asturias, sufrió el alcoholismo de su esposo.²⁴ (Ver Fotografía No1)

La Tatuana: fue una mujer que tuvo realidad física. Se le menciona tanto durante el largo período de la dominación española, como en la época de los 30 años en el siglo XIX.

Afirma la tradición que La Tatuana fue una bruja condenada por la Inquisición a ser quemada viva en la Plaza Mayor de Santiago de Guatemala. Prendida por orden del Capitán General y



encerrada en una bartolina, “La Tatuana pidió una gracia: que le fuera entregado un pedacito de carbón. Así lo hicieron los soldados. Al tener en sus manos el trozo de carbón, dibujó en la pared un barquito, se subió en él y voló por entre los barrotes.²⁵ (Ver Fotografía No. 2)

Joaquina Cabrera: (La oblitera) Madre de Manuel Estrada Cabrera fue discriminada por dedicarse a hacer bolitas de tamarindo para la manutención de su hijo.

Punto histórico es la avenida “Reforma” donde se encuentra actualmente la sede del Ministerio de Educación que, a principios del siglo pasado, fue la sede del Asilo Joaquina (foto), nombre de la madre de Manuel Estrada Cabrera, uno de los dictadores que más duraron en el poder²⁶(20 años) (Ver Fotografía No. 3)

Manuel Estrada Cabrera tuvo en total 14 hijos reconocidos: 7 varones y 7 mujeres.

Desideria Ocampo: Esposa de Manuel Estrada Cabrera, nunca se exhibió con su esposo del brazo en actos públicos, fue sumida a su casa de habitación para oficios domésticos.²⁷(Para lo que supuestamente estaban destinadas las mujeres) (Ver Fotografía No.4)

Maria Chinchilla Recinos: Maestra asesinada por la Policía montada en la 17 calle y 6ª. Ave. Zona 1 en la manifestación de Mujeres Enlutadas del 25 de Junio de 1,944 contra la dictadura de Jorge Ubico Castañeda. ²⁸ (Por luchar por los derechos magisteriales) (Ver Fotografía No. 5)

Nineth Montenegro: El 18 de febrero de 1984, Fernando García, esposo de Nineth Montenegro, fue secuestrado por agentes del Estado. García era asesor de la Escuela de Orientación Sindical y estudiante de Ingeniería, además era sindicalista de Cavisva. Ello motivó

25 Idem.

26 Ibidem.

27 Idem.

28 VALDEZ OCHOA, Ileana **Tesis de Historiadora Asociaciones femeninas durante el Gobierno del General Ubico Castañeda. (Caso Maria Chinchilla)**

a Montenegro de García a fundar el GAM.²⁹ (Ver Fotografía No. 6)

Rigoberta Menchú: Premio Nóbel de la Paz de 1992, los seguidores del FRG la insultaron en 2003: “**Me decían ‘india sucia, hija de..., andá a vender tomates a La Terminal’**, eso le marcó porque demuestra lo lejos que estamos de que en este país todos seamos tratados por igual”. Quien perdió a su padre en la quema de la embajada de España. (Ver Fotografía No. 7)

Violeta Barrios de Chamorro: Su esposo fue Pedro Joaquín Chamorro Cardenal quien fue encarcelado y después asesinado por el Dictador Anastasio Somoza García el 10 de enero de 1,978. Dejo su hogar por tomar el lugar de su esposo en la dirigencia del Diario La Prensa. Política, Periodista nicaragüense, Presidenta de Nicaragua de 1,990 a 1,997.³⁰ (Ver Fotografías No.8 y 9)

Aguas Ocaña de Maduro: española casada con el Presidente de Honduras con Ricardo Maduro. Aguas realizó obras sociales con los niños y adolescentes en situación de riesgo, con problemas de violencia domestica, abuso sexual, y explotación, su trabajo fue ayudar al mas necesitado por lo que obtuvo mas popularidad que el Presidente. Se divorció de Ricardo Maduro tras el engaño con la Ministra de Cultura, Artes y Deportes Mireya Batres, quien fue su novia previo a asumir la Magistratura.

Además los medios escritos hondureños no respetaron la posición de la Primera dama tras la difamación que le hiciera la Columna “Pildoritas de La Tribuna” diciéndole “**mentirosa**” a viva voz en una reunión navideña. (Su esposo jamás le dio el lugar de Esposa ni Primera dama, irrespetándola como mujer y como funcionaria)³¹ (Ver Fotografía No. 10)

29 www.prensalibre.com.gt

30 www.prensalibre.com.gt. Violeta Chamorro: Presidenta por herencia.

31 www.prensalibre.com.gt Aguas Ocaña ya está en Nicaragua.

CONCLUSIONES

1. No hay ley que logre una verdadera y efectiva protección a la mujer centroamericana contra todo tipo de la violencia.
2. La violencia nace crece y se reproduce dentro de los hogares centroamericanos.
3. Ninguna mujer no importa raza, profesión, clase social, ni nacionalidad se encuentra ajena a la violencia. Esta se da por la reproducción del Patriarcado y Machismo imperante que las mismas mujeres nos encargamos de reproducir e imponer.
4. Basta solo el hecho de ser mujer para ser blanco de la violencia en general.
5. En casos de violencia se debe de denunciarlo, publicarlos y decirlo a las autoridades.
6. No hay cuerpo de seguridad suficiente y eficaz que pueda lograr prevenir estos tipos de violencia ya que en muchos países latinoamericanos se observa como parte de la **vida cotidiana**.
7. La historia ha sido encubridora de la Violencia contra la Mujer en General, es el caso de Centroamérica, la ha llamado **Conflicto Armado Interno**.
8. Hoy la historia ya no puede seguir encubriendo este gran problema llamándole Violencia Generalizada provocada por la pobreza extrema, hambre que muchos de nuestros pueblos atraviesan.
9. Lo lamentable del asunto que muchos científicos sociales llamándose así mismas feministas piensan que es un problema nuevo surgido del Liberalización femenina declarada en los años 60s en Estados Unidos de América. Lo que no es cierto comprobado y expuesto en esta ponencia.
10. La Violencia a través de la historia se le ha llamado de diferentes formas, pero al final de cuentas es **VIOLENCIA DE GÉNERO**.

BIBLIOGRAFIA

1. PROCURADORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS P.D.H **Graficas del informe sobre el Femicidio en Guatemala.** Folleto. 20 Paginas.
2. TENDENCIA DEMOCRATICA REVOLUCIONARIA. Ejercito del Pueblo 8 de Marzo: **Día de la Indignación e insurgencia Femenina ¿Calladita te ves mas bonita?** 2 Páginas. Comunicado.
3. ARMAOLEA, Odei **Mujer, Consumo y Revolución.** 4 Paginas. Folleto.
4. CABANELLAS, Guillermo **Diccionario Enciclopédico de Derecho Usual.** Tomo I-X. 12ª. Edición. Editorial Heliasta S.R.L. Buenos Aires, Argentina.
5. ESCOBAR SARTI, Carolina **Nacen 20 Mil Mujeres** 2 Paginas. Artículo.
6. OSORIO, Manuel **Diccionario de Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales** Editorial Heliasta S.R.L. Viamonte 1,730. Buenos Aires Argentina 1,987
7. ESPASA CALPE **Diccionario Jurídico Espasa** Fundación Tomas Moro. Madrid. 1,991.
8. SANDRASAGRA, Mithre J. **Trafico Incesante de Mujeres.** 2 Paginas.
9. SORIANO DIAZ, Ramón, ALARCON
CABRERA, Carlos,
MORA MOLINA, Juan **Diccionario Crítico de los Derechos Humanos.** Estado en España. 1era Edición. Universidad Internacional de Andalucía Sede Iberoamericana 2,000.
10. VALDEZ OCHOA, Ileana **Asociaciones Femeninas durante el Gobierno del General Jorge Ubico Castañeda (Caso Maria Chinchilla)** Tesis de Historiadora.



11. VAN OSDOL, JUDITH **En el Día Internacional de la Mujer.** 1 Pagina. Pastoral de las Mujeres y Género.
12. www.prensalibre.com.gt

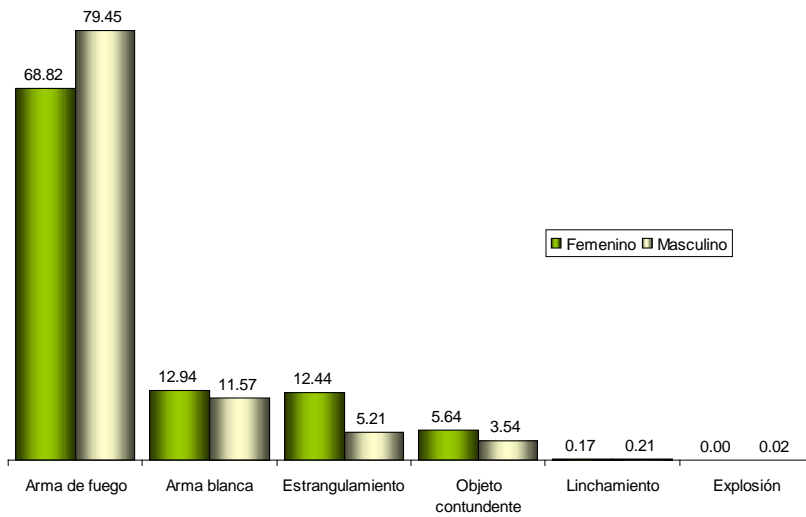


GRAFICAS

GRAFICA No. 1

Violencia contra mujeres según forma de muerte, 2006

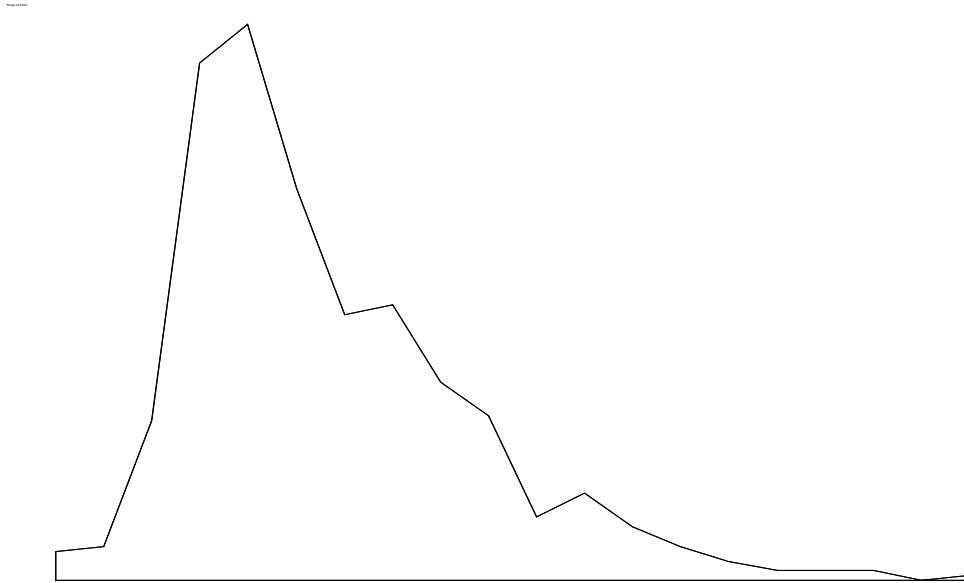
En porcentaje



Fuente: Elaboración Propia PDH, UEA



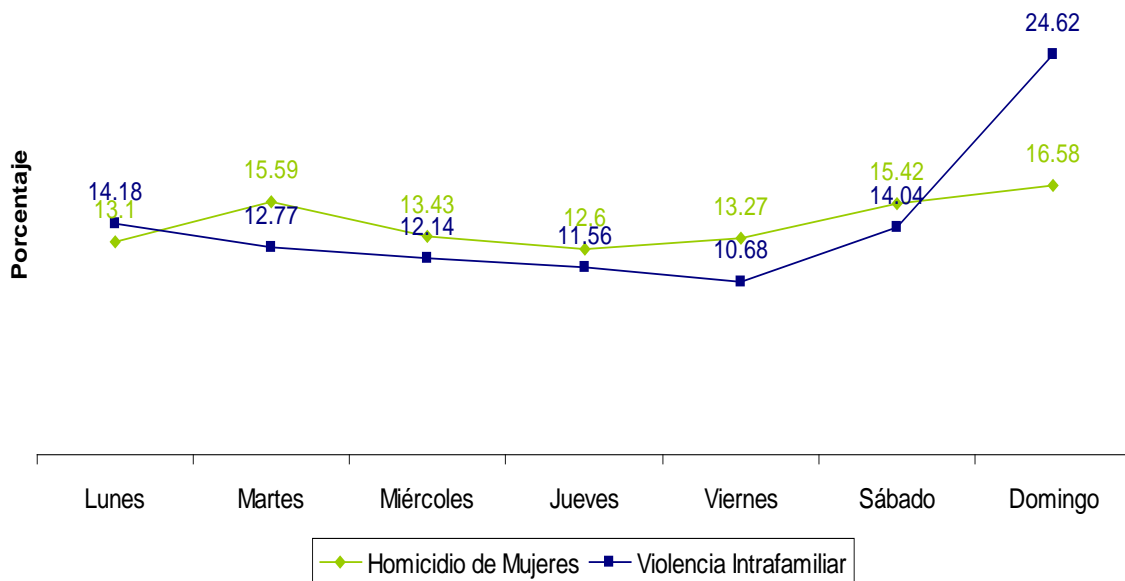
GRAFICA No. 2



Fuente: Elaboración Propia PDH, UEA

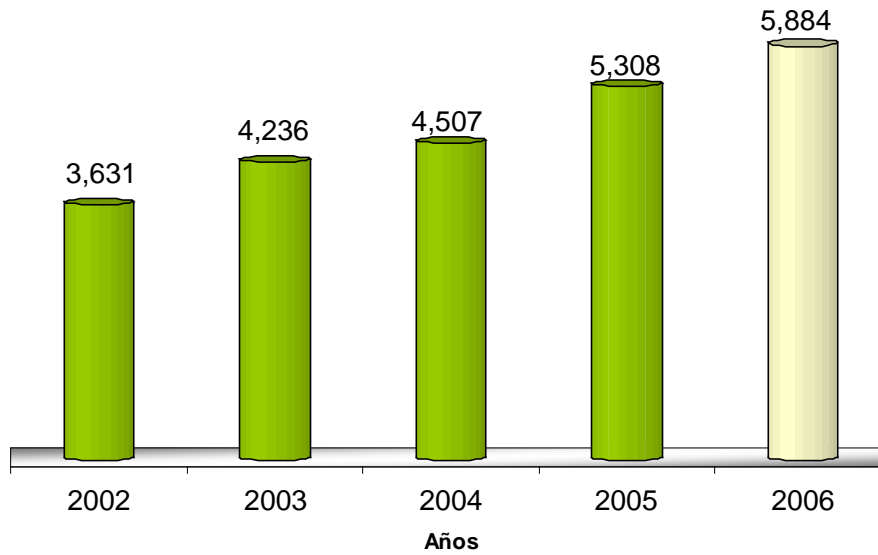
GRAFICA No. 3

Muerte violenta de mujeres y violencia intrafamiliar según el día en que ocurre el hecho, 2006 En porcentaje



Fuente: Elaboración Propia PDH, UEA

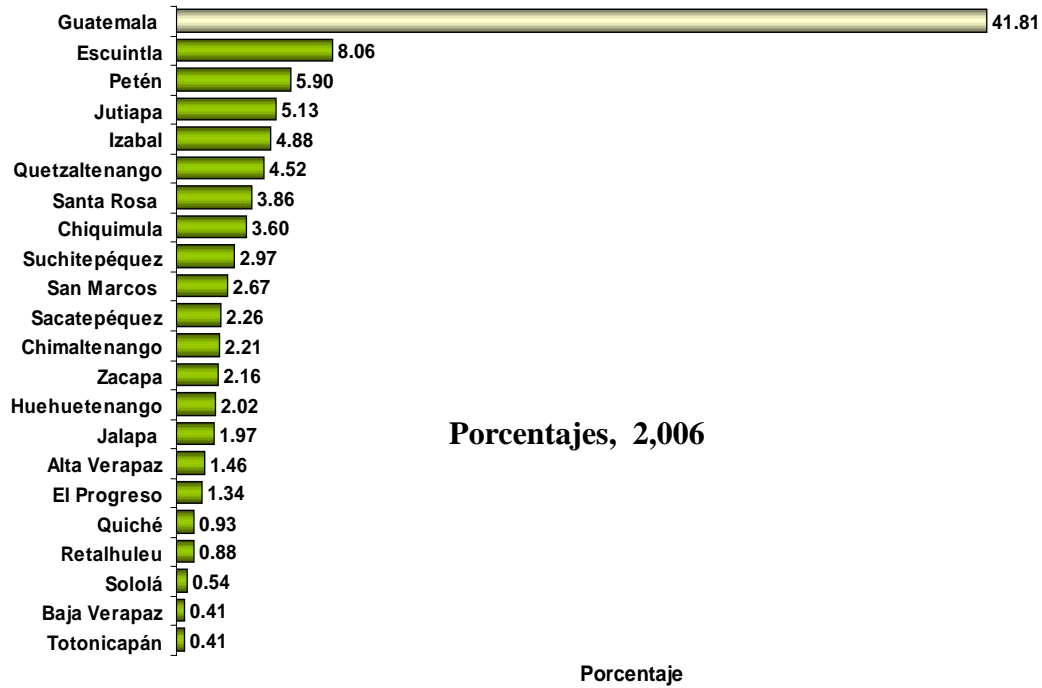
GRAFICA No. 4
Número de casos de homicidio, por año



Fuente: Elaboración Propia PDH, UEA

GRAFICA No. 5

Homicidios según departamento



Fuente: Elaboración Propia PDH, UEA

FOTOGRAFIAS

Fotografía No. 1



Fotografía No. 2



Fotografía No. 3



Fotografía No. 4



Fotografía No.5



Maestra Maria Chinchilla Recinos

Fuente Imparcial Julio 1,944

Fotografía No. 6





Fotografía No. 7



Fotografías No. 8 y 9



Fotografías No. 10





UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

**MUJERES ENSAYISTAS Y AUTOBIÓGRAFAS DE
GUATEMALA (SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX).
ENSAYOS VARIOS Y SUMARIO DEL RECUERDO DE
MARGARITA CARRERA.**

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto





**MUJERES ENSAYISTAS
Y AUTOBIÓGRAFAS DE
GUATEMALA (SEGUNDA MITAD
DEL SIGLO XX).
ENSAYOS VARIOS Y SUMARIO
DEL RECUERDO DE MARGARITA
CARRERA.**

Dra. Ana Lorena Carrillo

Apartado Postal 1394 Colonia Centro. C.P. 72000.
Puebla, Pue. México
(222) 2295500 ext. 3137
(222) 2295681 (fax)
lorencarr@yahoo.com
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades



MUJERES ENSAYISTAS Y AUTOBIÓGRAFAS DE GUATEMALA (SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX).

ENSAYOS VARIOS Y *SUMARIO DEL RECUERDO* DE MARGARITA CARRERA.

Ensayos recientes

Los ensayos periodísticos recientes de Margarita Carrera, académica, poeta y ensayista guatemalteca, se publican en la actualidad semanalmente en dos columnas que aparecen desde hace varios años en el diario *Prensa Libre* de Guatemala, práctica que se remonta a varios años atrás en que publicó en otros medios. Su larga trayectoria académica y los reconocimientos que ha merecido en su largo oficio con la palabra, la autorizan sobradamente para ocupar un espacio público de opinión, reflexión y crítica que goza de respeto y de lectores asiduos. Sus columnas se titulan “*Persistencia*” y “*Revelaciones*”, títulos que sugieren la idea de una continuidad en el quehacer intelectual de la autora que, ciertamente, a través de su obra literaria, crítica, docente y periodística, ha *persistido* en la tarea de *revelar*; que es, a fin de cuentas, lo que sintetiza los propósitos de la misma.

Una muestra limitada de algunos de sus textos, publicados entre 2005 y 2008 es indicadora de su amplio espectro escritural, que abarca géneros y temáticas desde la reseña y comentario de libros y crítica literaria, hasta la reflexión sobre temas sociales, culturales, políticos así como temas relativos a la condición de las mujeres que bien pueden caracterizarse dentro de lo que

Mary Louise Pratt ha nombrado “ensayo de género”¹ En la mayoría de los casos el discurso ensayístico trabaja más de uno de ellos simultáneamente. Es importante anotar que, resultado de una época distinta, los ensayos de Carrera no se limitan a ser “de género”, como sucedía en el siglo XIX y principios del XX Elegimos como ejemplo su reflexión motivada por el tema de la violencia contra las mujeres, cuya estructura textual muestra una sorprendente variación de perspectivas desde las cuales se aborda la relación entre las formas culturales, sociales y psicológicas y las formas físicas de violencia contra las mujeres. Estas van, en el plano discursivo, de la argumentación y explicación a la evocación autobiográfica; en el plano temático, del caso particular de una práctica cultural violenta como la infibulación en el mundo islámico, a la idea general del feminismo como humanismo; y en el plano del sujeto, de la conciencia global de “las mujeres del mundo entero” a la experiencia personal del “yo”. De hecho, a lo largo de este breve ensayo, como de muchos de los 26 elegidos para este primer acercamiento, el discurso autobiográfico asoma con frecuencia intercalado con otras formas discursivas. En el caso que estamos revisando:

“No en vano en mi niñez (...) yo quería ser varón. ¿Por qué mis hermanos sí estudiaban y yo no? Le preguntaba a mi madre. Porque ellos son varones. Tuve, pues, que acudir a la Escuela Nocturna de Farmacia, en los años 40, mientras mis dos hermanos iban al colegio y luego a la universidad”

En forma más o menos explícita, en este como en otros de sus ensayos, surge recurrentemente un reclamo en contra del “ninguneo”, y la indiferencia frente a los aportes del trabajo de las mujeres

1 Mary Louise Pratt, “No me interrumpas”: las mujeres y el ensayo latinoamericano”, *Debate Feminista* (México D.F) Año 11, Vol. 21 (abril, 2000).



en general o del propio, del que resulta un igualmente frecuente discurso auto afirmativo y auto referencial que establece un fuerte vínculo entre la dimensión individual del “yo” y las variadas problemáticas que se abordan , haciendo eco de la investigación que la autora realizaba -en el periodo de publicación de estos textos-, en torno a sus memorias, publicadas en 2007 bajo el título de *Sumario del recuerdo*², en alusión y réplica a su poemario de 1994 *Sumario del olvido*³.

Las dos columnas que Margarita Carrera publica semanalmente son, según señala ella misma, representativas de su pensamiento actual. Sus títulos, como ya se indicó (“*Persistencia*” y “*Revelaciones*”) evocan no solamente la relación de tesonera continuidad que antes se ha mencionado, sino también el sentido histórico que enmarca y da significación a los textos. Es decir, la dimensión temporal que los atraviesa: *Persistencia* alude a un tiempo continuo, sin cambios; es la columna que insiste en las problemáticas sociales nacionales y del mundo. *Revelaciones* alude a un tiempo que rompe su continuidad con descubrimientos, es la columna dedicada a los libros y el mundo intelectual Dimensiones temporales que entrelazan el “yo” con el devenir social y cultural. Los acontecimientos de la historia o el significado de la obra literaria se anclan en el recuerdo, la memoria autobiográfica o la auto referencia, enfatizando la perspectiva personal que caracteriza al género ensayístico.

Mi gusto por aquellas novelas en donde se combina la rebeldía, la violencia, el melodrama y la pasión amorosa es idéntico al de Vargas Llosa.

Elementos que, según mi opinión, se remontan a Virgilio, cuando describe, en “La Eneida”, la pasión y suicidio de Dido en e Libro IV

2 Margarita Carrera , *Sumario del recuerdo*, Guatemala,Guatemala, Fondo de Cultura Económica, 2007)

3 Margarita Carrera, *Sumario del olvido*, (Guatemala,Editorial Cultura, 1994)

O bien,

Este último poemario es sumamente importante porque rescata la obra de uno de los más grandes poetas que, por su ideología, fue desaparecido en 1970.

Recuerdo que yo estaba en un congreso de escritores latinoamericanos en Venezuela, cuando nos fue dada la infausta noticia.

La irrupción del “yo” en el discurso ensayístico de Carrera se transforma en una perspectiva de aprehensión del mundo con el discurrir de los años. En sus ensayos iniciales esta presencia de la voz y perspectiva del narrador/autor ya existe, pero en los recientes consigue ser un “yo” más depurado, íntimo y elemental. En realidad, el problema de la articulación de la voz en primera persona es no solamente un tema estilístico en los ensayos de Carrera, sino una poética esencial presidida por las bases de su pensamiento en el psicoanálisis freudiano, al que entiende como una filosofía:

“Sin caer en un cuerpo de doctrina cerrada, siempre he pensado que el psicoanálisis freudiano puede ser considerado como corriente filosófica por el hecho de dirigir su atención y estudio a la búsqueda de la verdad y al conocimiento de los misterios que encierra el alma humana”⁴

Del psicoanálisis parte la poética auto referencial o autobiográfica de sus ensayos y también la

4 Citado en Ligia Pérez de Pineda, *Los ensayos de Margarita Carrera: Aproximación a Freud y Nietzsche*, Tesis de Licenciatura en Letras, (Guatemala, Universidad del Valle de Guatemala, 2000). La cita corresponde a Margarita Carrera, *Ensayos contra reloj*, (Guatemala, Ministerio de Educación, 1980). 161.



perspectiva teórica de su crítica literaria: en ella, la obra está profundamente ligada a su autor y este principio aplica para las obras que analiza y para la suya propia. Desde la postura filosófica y ética del Humanismo, el distanciamiento que asume respecto de escuelas estructuralistas en el análisis literario y de la literatura del tipo *nouveau roman*, arranca de su rechazo a lo que señala como el “olvido del alma del hombre”⁵ Del psicoanálisis y la obra de Freud parte también, en última instancia su crítica social y en ella, su postura feminista: la libertad, la búsqueda de la verdad, la redención o liberación, la opresión y esclavitud, la violencia y el odio, la pulsión de muerte, son temas de índole social, ligados indisolublemente a su condición humana, individual sin olvidar la diferencia sexual y las desigualdades a que da lugar.

Ciertamente la estructura de la obra ensayística de Margarita Carrera es fragmentaria⁶, en buena medida debido al carácter periodístico de muchos de sus escritos. Sin embargo, existen poderosos enlaces entre ellos que otorgan unidad de propósito y unidad artística al conjunto. Tomando en consideración tanto los ejes del contenido temático de muchos de ellos, como la perspectiva filosófica e ideológica desde la cual se abordan estos contenidos, puede establecerse la primacía de un modelo dialógico/dialéctico en la construcción del discurso y del texto: razón/instinto; yo/nosotros; individuo/sociedad; fe/ciencia; poesía/razón son –entre otros-, temas, pero también permanente y entreverado diálogo de voces y disputa de lenguajes sin necesaria reconciliación. El ejemplo que sigue puede ser tomado como paradigmático en ese sentido:

Ya en el ensayo “Las leyes del alma colectiva” publicado en esta columna “Rebeliones

_____ y revelaciones” del Diario “La Hora”, el 21 de marzo de este año, hago énfasis en la

5 Margarita Carrera, *Obra ensayística de Margarita Carrera*, (Guatemala, Tipografía Nacional, 1985) 33. Citado en Ligia Pérez de Pineda, *Op.cit.* pp. 50

6 Pérez de Pineda, 82-83

necesidad de estudiar con profundidad el alma colectiva del mundo actual, gobernada de manera nefasta, implacable y casi incontrolable, por el “instinto de muerte”.

Sin ir muy lejos, lo estamos sufriendo, de nuevo, de manera candente, en Guatemala. Lo más fácil, culpar al gobierno demócrata-cristiano de los detestables crímenes. Lo más difícil, encontrar las causas científicas en el alma colectiva de un pueblo. Lo más sincero y valiente, reconocer que todos llevamos escondido en el inconsciente “el instinto de muerte”. Lo más erudito, acudir a los poetas⁷.

La reiteración “lo más fácil”, “lo más difícil”, “lo más sincero y valiente”, “lo más erudito”, en la segunda parte del fragmento, en que se decanta y jerarquiza una serie de posibles respuestas al “instinto de muerte” que gobierna en “el mundo actual” y en particular en Guatemala, constituye un dispositivo del discurso autoral ligado a la oralidad. Los énfasis creados con estas reiteraciones, que también han sido interpretadas como “gestualidad”⁸, remiten al discurso oral frente a un auditorio ante el cual se gesticula y se habla a la vez. Oralidad quizá debida a la estrecha ligazón del ejercicio escritural con la docencia en el caso particular de la autora, quien a su vez parte de “la necesidad de la redundancia, del derroche, del despilfarro en aquel que teniendo muchas palabras para decir una cosa, no se conforma con pocas”⁹. El derroche y despilfarro que en su caso no es solamente un tema estilístico, sino también ideológico, en la medida en que no supone necesariamente abigarramiento desordenado sino necesidad, de desbordar mediante las palabras, los énfasis y la reiteración, los límites estrechos de lo uno para apostar a lo diverso, múltiple y

7 Margarita Carrera, “Preguntadle a los poetas” en *El desafío del psicoanálisis freudiano*, (Guatemala, Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos, 1988) 47-49

8 Pérez de Pineda, 81

9 Margarita Carrera, *Antología personal de ensayo*, (Guatemala, Editorial Cultura, 1997) 32. citado en Pérez de Pineda, 81.

complejo. No por casualidad un fragmento ejemplar de la reiteración se refiere precisamente al tema de las expresiones mestizas, con fuerte carga valorativa, en la que, siguiendo el arquetipo construido por la cultura occidental, lo hiperbólico y redundante está ligado a lo romántico e indígena, así como a la luz, paraíso y vida; mientras que lo escueto, sombrío y clásico europeo se vincula con la sombra, el infierno y la muerte:

Nuestras raíces europeas nos pueden llevar, a veces, a lo escueto, a lo sombrío, a lo clásico. Nuestras raíces indígenas, a lo hiperbólico, a lo redundante, a lo romántico. Las primeras nos acercan a la sombra, al infierno, a la muerte. Las segundas, a la luz, al paraíso, a la vida¹⁰.

Para concluir, volviendo al tema de la presencia del discurso autobiográfico en el ensayo, conviene recordar que Margarita Carrera publicó sus Memorias en 2007 y que muchos de los ensayos de la serie elegida para este trabajo se escribieron simultáneamente a dicha obra. En una de sus columnas “*Revelaciones*”, la autora comenta sobre la aparición de la obra:

Las “Memorias” (que ya están a la venta en las librerías), recogen datos de mi vida y de la historia de Guatemala desde 1929, en que se suicida mi padre, un mes antes de que yo naciera, hasta 1981, en que fallece mi madre.

Comentario que encierra la clave de la interpretación de la autora del tiempo histórico como un

10 *Ibid.*



tiempo inextricablemente unido al ciclo vital individual.

La Autobiografía

Como antes se señala, en 2007 apareció publicado por el Fondo de Cultura Económica de Guatemala, el libro autobiográfico de Margarita Carrera *Sumario del recuerdo*, que la autora ha subtulado como *Memorias (1929-1981)*. Aunque el subtítulo plantea un problema a la intención de hacer una lectura autobiográfica del texto, la definición simple que suele darse a las memorias y la autobiografía allana el camino a dicha lectura: siendo que el *Sumario* incluye el relato de la infancia, la juventud y variados aspectos de la vida íntima, puede considerársele autobiografía, en tanto que las memorias suelen ser relatos de la vida social o productiva de la persona a partir del punto en que suelen terminar aquellas.¹¹ De este modo, el sumario de recuerdos, llamados así, memorias, subraya con la doble apelación al ejercicio evocador, su carácter de construcción histórica social/personal, sostenida con exclusividad en éste. Pero también en el título está implícita la filiación literaria del discurso, al aludir a un precedente de la propia autora: su poemario *Sumario del olvido* publicado años atrás. La propuesta es clara en este inicial pacto autobiográfico que se le plantea al lector: se trata de un relato que se sustenta en la memoria del autobiógrafo en la cual el lector deberá confiar y a la vez, dicho relato se inscribe en el registro literario, por lo que el lector de nuevo deberá aceptar el carácter no estrictamente referencial o histórico del mismo.¹²

11 Bernard Neumann, *La identidad personal: autonomía y sumisión*, (Buenos Aires, Sur, 1973), citado en Francisco Rodríguez Cascante, *Autobiografía y dialogismo*, (San José, Costa Rica, Editorial Universidad de Costa Rica, 2004) 84,85.

12 Ya Silvia Molloy advierte sobre una operación propia de las autobiografías hispano-americanas que –dice–, se resisten a cuestionar y reflexionar sobre la eficacia de la memoria que las hace posibles. Por otra parte, señala Molloy que se plantea mal la cuestión cuando se

De hecho, la filiación literaria de este, como de otros textos autobiográficos, viene a ser una matriz fundamental de su estructura interna, pues queda asociada a la también central *escena de lectura* que trabaja tan detalladamente Molloy en los que analiza. La escena de lectura resulta ser en la autobiografía de escritores (como es el caso de la de Margarita Carrera) un paradigma configurativo del yo. El escritor construye textualmente su yo a partir de dicha escena en que se confronta con otros textos y a veces, culturas e idiomas que han construido ese yo público que quiere dar a conocer.

Pero antes de trabajar, así sea en forma provisional, con algunos temas fundamentales como la ya señalada escena de lectura y otros como la relación especular entre el yo y la nación o la historia, vale la pena señalar un aspecto a nuestro juicio crucial de este texto autobiográfico. Se trata de la amputación de que fue objeto como resultado de los requerimientos editoriales, la cual tuvo que realizar la propia autora. No ha sido casual que utilice la palabra amputación, que evoca el cercenamiento de una parte del cuerpo, porque se trata en efecto de uno o varios cortes en el cuerpo del texto, pero también constituye un sin duda doloroso, acto de auto mutilación de yo textual. No me parece menor el tema de esta radical intervención del texto pues plantea una muy fuerte contradicción entre el acto de construcción del yo en el texto original y el que resulta del texto impreso que es al que el lector accede. ¿Quién es entonces ese “yo” del texto publicado? Sin duda uno construido por múltiples planos entre los que se incluye el referido a las necesidades del mercado, que se impone, como en este caso, aún a costa de la configuración

afirma el carácter referencial del género autobiográfico, puesto que en realidad no depende de los sucesos, sino de la articulación de los mismos en la memoria y reproducidos mediante el recuerdo y la verbalización. Silvia Molloy, *Acto de presencia. La escritura autobiográfica en Hispanoamérica* (México, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, 1996)

creada originalmente por el autor, lo que constituye hoy una manifestación de la represión, negación y olvido que señala Molloy que ha caracterizado a esta forma no sancionada de la literatura hispanoamericana.

Sorprende la magnitud del recorte en el texto debido a su cantidad y al orden temático que fue objeto del descarte (debe considerarse aquí la intervención de la propia autora en esta especie de autocensura que sin embargo, obedece a las limitadas opciones editoriales que al parecer determinaron su aceptación y participación en esta radical reducción del texto). Según Margarita Carrera,¹³ se habría publicado solamente la tercera parte del texto original y se habría privilegiado la temática de las relaciones amorosas mientras que fueron sacrificadas secciones enteras sobre el contexto histórico. El resultado –afirma– es una versión *light*. Imposible no relacionar este acontecer del texto con el tratamiento que en general ha recibido el género autobiográfico de las instituciones literarias, pero también con el hecho de que se trata de un texto escrito por una mujer. Ciertamente para precisar en el tema de las manipulaciones textuales hace falta cotejar ambos ejemplares: el que contiene las marcas de supresión y el publicado ya con los recortes, pero aún sin hacerlo puede suponerse que si bien ya no se trata de una norma generalizada, la escritura de las mujeres es más susceptible que la de los hombres a este tipo de intervenciones. Por otra parte, la autobiografía de Margarita Carrera se inscribe, aunque en su etapa postrera, en la gran ola del testimonio político que aún se publica con éxito en Guatemala. Esto significa que el texto de Carrera irrumpe en un campo, el de la escritura del yo, hegemonizado por el testimonio político (de mujeres y hombres) desde una perspectiva disonante con la orientación de la gran mayoría de ellos. Disonante porque es precisamente, una autobiografía y no un testimonio y

13 Conversaciones con Margarita Carrera sostenidas en el mes de abril de 2008 en Ciudad de Guatemala.

también por no ser la propia experiencia militante el hilo conductor. En este sentido, puede afirmarse que *Sumario del recuerdo* continúa con aquella línea de significación última que se advertía ya en sus ensayos: la de la *interrupción*, es decir, la disonancia respecto de discursos dominantes en el campo literario de los variados contextos históricos en los que se produce su obra. Disonancia o interrupción que por no convenir a razones del mercado de algún modo podrían explicar la inverosímil decisión editorial de solicitar a la autora realizar cortes en el texto original. De hecho, la percepción de estar “fuera” de la tónica dominante, incluso dentro del discurso político/literario de la intelectualidad, que ya era por sí mismo contestatario, se remonta a décadas atrás y es ejemplificada por la propia autora cuando comenta dos hechos culturales de importancia en el mundo intelectual guatemalteco de los años setenta: en el terreno político el surgimiento del feminismo, del que Carrera se mantuvo a distancia hasta hace relativamente pocos años; el cual contó entre sus promotoras y seguidoras desde aquel momento inicial a la también escritora y académica Luz Méndez de la Vega y en el terreno literario, la aparición del libro de Ana María Rodas *Poemas de la izquierda erótica*, que marca un parteaguas en ambos terrenos: el político y el poético al encarar desde una sensibilidad feminista los desafíos políticos y estéticos del momento.¹⁴

Cenicienta en el mundo bifurcado

Se ha dicho antes que dos estrategias advierten al lector de *Sumario del recuerdo* sobre la naturaleza no referencial de su contenido: el contrato que establece con éste a partir de la confianza exclusiva en la memoria y el recuerdo del autobiógrafo y la filiación literaria y textual

14 Conversaciones con Margarita Carrera sostenidas en el mes de abril de 2008 en Ciudad de Guatemala.

del relato al nombrarlo con un título que adapta el de un poemario anterior. El establecimiento de este ámbito no sujeto a las exigencias de los géneros históricos para el ejercicio autobiográfico se complementa con una tercera estrategia que –según Molloy- funciona como truco realista que le otorga verosimilitud y también como una autorreflexión que apuntala la naturaleza textual del yo y sus vicisitudes narradas: esta es la “escena de lectura”.

Pero además de reforzar la naturaleza textual del yo, la escena de lectura construye al sujeto en la autobiografía, especialmente si se trata de la de un escritor. Es un espejo en que se proyecta su imagen y se prefigura su destino. En *Sumario del recuerdo* no hay una escena de lectura sino varias. El acercamiento al libro, como el yo mismo que se construye es fragmentario, episódico y superficial. Imposible saber si esta construcción resulta de la fragmentación de todo el texto resultado de su mutilación. Lo cierto es que se trata de una relación crucial en la vida pero solamente bordeada con timidez en el texto. En la escena inicial la joven no lee, sino “escucha” las novelas románticas que se leían en la clase de costura. El mundo “de fantasía” de los libros es una intuición lejana y el libro un objeto que no se tiene en la mano, se trata además de un libro sin nombre, extraviado en el plural de varios de ellos. ¿Qué significa esta modestísima escena de lectura en que la joven iniciada se proyecta cosiendo en un entorno de humildad, sencillez y pobreza? Quizá se trate de un efecto propiciatorio del futuro glorioso que depara el destino. La gloria, como el mundo de fantasía y deseos cumplidos que los libros prometen no está dada de antemano, está lejos en el tiempo, como el libro, y su nombre, es inaccesible a la mano y a los ojos. En la clase de costura, en un espacio también sin nombre, la maestra que lee sí lo tiene:

“El nombre de la profesora que me abrió las puertas de un mundo de fantasía en donde

se hacían realidad los más caros deseos, era Eufemia, una persona sencilla y amable, de clase humilde” (48)

Además de su nombre, la sencillez y la humildad del sujeto que lee se destacan como cualidades y se hermanan con las de las heroínas de los libros y con la del propio yo, cuyas dificultades presentes se tiñen de un vago valor positivo que anticipa gloriosas recompensas futuras. El libro y el yo se encuentran en un mundo bifurcado: el de la realidad y el de la fantasía; el del presente humilde y el del futuro glorioso, el del sueño y la vigilia. La figura literaria y mitológica que acude a esta inicial construcción textual del yo es la de Cenicienta¹⁵. Ya antes de la escena de lectura, en el capítulo que trata de la juventud, los libros y la revolución de 1944, la evocación es clara:

“Mi ídolo era el actor de cine Robert Taylor. En mi sueño llegaba a mi casa porque mi madre lo invitaba para que conociera a Isabel y se casara con ella. Pero de quien se enamoraba era de mí.” (47)

Pero en la escena de la clase de costura se alude directamente:

“Nada me fascinaba tanto como escuchar aquellos relatos e identificarme con la

15 Las funciones de los personajes estudiados por Vladimir Propp en su *Morfología del cuento* (México, Colofón, 1999) no incluyen las de un personaje del tipo de Cenicienta. Queda pendiente realizar indagaciones y relaciones entre los análisis de este mito realizados por Levi Strauss, así como la interpretación que de este estereotipo se hace en estudios más recientes sobre mitos y cuentos desde una perspectiva femenina como el de Clarisa Pinkola Estés, la *Mujeres que corren con los lobos* (España, Punto de Lectura, 2003)



protagonista de aquellas novelitas, generalmente pobres como yo, pero bellas e inteligentes y que siempre hacían el papel de Cenicienta. Mientras tejía tranquila, sentada en mi pupitre, oía aquellas historias en que se hablaba de amor” (48)

También a lo largo del relato en el mismo capítulo, abundan las expresiones relativas a sentimientos de desolación mortificación, mala suerte y soledad, de carencias de todo tipo (incluso de ropa, que es un elemento de Cenicienta), de trabajos y sacrificios, vinculados a un empleo no elegido y a actividades y expectativas familiares en general, los cuales alternan con los momentos de descubrimiento, lectura, éxitos escolares, reconocimientos y aplausos, afinidades sociales y sentimientos de pasión, felicidad y alegría que se entrelazan con el mundo de los libros. El mundo bifurcado refleja a un yo bifurcado también. Más adelante se hará una relación entre esta bifurcación personal y el imaginario nacional que propone el texto, en esa especie de “reverberación” –para usar la expresión de Molloy- del referente histórico en la autobiografía. Por ahora, basta señalar que los dos mundos quedan establecidos como ámbitos simultáneos del yo del modo en que la propia Cenicienta vive por un momento en la dualidad de la fantasía en el castillo del príncipe y la realidad de su condición familiar doméstica:

“Perteneías a dos mundos, sin conexión uno con el otro. Dos mundos que necesitabas para sobrevivir.” (78)

Uno de ellos, el que es representado por la familia (la propia y la del novio que será esposo) es

un mundo agresivo que rechaza y estigmatiza (“el chingaste de la familia”, “la loca de la casa” “sos una comunista”, etc.), un mundo donde no se lee y donde los valores están asociados a los espacios y actividades de la oligarquía: la finca, el chalet, el Club Guatemala, las fiestas y las excursiones. Valores y espacios que plantean un conflicto al “yo” que simultáneamente toma distancia sin llegar a la ruptura. En oposición, el mundo de los libros encuentra sus espacios en la biblioteca del hermano, el lugar de trabajo y fundamentalmente la universidad, asociados a la clase media intelectual. Es el mundo de la fantasía que se hace posible, el que enriquece, desvela la verdad y crea una más cómoda identidad al yo Ambos forman el complejo y contradictorio mundo en el que este se forja; ambos le son necesarios y ambos esconden la violencia con que los requerimientos de una mujer que lee y piensa, luchan por encontrar cauce en una sociedad que los ignora y los adversa. La escena que antecede y propicia el encuentro con el hombre que será su marido es emblemática de la construcción de ese yo textual contradictorio y titubeante, que con su pertenencia al segundo de aquellos mundos, justifica la indisoluble relación con el primero y el poder de seducción que al final ejerce:

“Un sábado en la tarde en que estabas leyendo *Fausto* de Goethe, subió una de las hijas de la dueña de la pensión, llamada Luisa Sueiras, y te invitó a ir a una fiesta en el Club Guatemala. Tu madre insistió en que fueras y aceptaste la invitación” (75)

Entre la lectura y la fiesta en el Club Guatemala, los dos mundos representados informan sobre una nación igualmente sumida en contradicciones complejas. La Revolución de octubre de



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

Las relaciones entre madres e hijas en cuentos de escritoras mexicanas contemporáneas

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto



www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr



Las relaciones entre madres e hijas en cuentos de escritoras mexicanas contemporáneas

María Adriana Velasco Marín.

Dirección postal: Arboledas de San Ignacio. Calzada San
Ignacio Poniente, No. 39. Puebla, México C.P. 72590.
Tel: 011 52 22 2 33 46 87.

Correo: tichomar@yahoo.com.mx.

Alumna del Doctorado en Ciencias del Lenguaje de la
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
Profesora de tiempo parcial de la Universidad de las
Américas.

Introducción

El surgimiento gradual de textos literarios escritos por mujeres incluye otras experiencias y permite, como señala Marianne Hirsch¹, examinar y cuestionar diversas tramas sobre madres e hijas para descubrir no únicamente determinadas ideologías sobre la maternidad plasmadas en ellas, sino además patrones narrativos que ponen en tela de juicio construcciones convencionales. Hirsch señala la importancia de una serie de preguntas eje que es preciso intentar responder para revelar el verdadero entramado en el que se construyen las relaciones entre madres e hijas:

¿Qué es una madre? ¿Qué es lo materno/maternal? (...)¿La maternidad es experiencia o institución? ¿Es biológica o cultural? ¿Está la madre presente o ausente, sola o dividida, coludida con el patriarcado o en lucha contra él, es la madre conformista o subversiva?²

Las posibles respuestas a estas preguntas dan cuenta de una diversidad en la que poco se ha reparado. Las escritoras mexicanas han trabajado abundantemente sobre este tema, imprescindible en la conformación de la identidad femenina. El criterio que rigió la selección de los textos fue que la trama de los mismos permitiera estudiar las ideologías sobre la maternidad presentes en ellos, así como descubrir los modelos narrativos que cuestionan las creencias predominantes, tales como “el amor incondicional” entre madres e hijas, la maternidad como “punto culminante” en la vida de toda mujer, el desarrollo femenino a partir de la identificación con la madre, la interacción de las distintas voces femeninas (abuela, madre, nieta) en las tramas y la evasión de lo materno. Las escritoras y los títulos de los cuentos que apoyarán nuestro análisis se han agrupado en dos bloques. En el primero ubicamos los textos donde la hija se presenta en la niñez o en la adolescencia, aunque posteriormente la narración se desarrolle progresivamente hacia la



madurez de este personaje. En el segundo grupo se incluyen las narraciones en las que la hija es presentada como una persona adulta, a pesar de que durante el desarrollo de la historia se muestren episodios de su infancia y/o adolescencia.

Una vez señaladas las principales constantes de ambos grupos será posible lograr algunas conclusiones en cuanto a la relación entre miradas, voces hegemónicas y voces disidentes que muestran el conflicto entre los discursos que hacen posible cuestionar, dentro de la estructura de los textos literarios, los códigos culturales dominantes. En particular, recurriremos a la clasificación del narrador a partir del nivel narrativo en que este se encuentra, según la propuesta de G. Genette³. También será pertinente para el análisis de los cuentos la aplicación del concepto de focalización; es decir, la ubicación de la mirada que observa los hechos narrados, lo que deriva de la circunstancia del observador y de la información que procura y expone su particular punto de vista. El enfoque narratológico servirá, pues, para enmarcar las características específicas de la estructura de cada uno de los cuentos que se analizarán.

Desarrollo

A partir del cuestionamiento planteado por Marianne Hirsch⁴ del patrón de “family romance”, que Freud señala como universal y que la autora indica que no es un solo patrón sino patrones que varían para los escritores y las escritoras según la época y la cultura, se incluirá la perspectiva de la crítica literaria feminista actual, ya que como menciona Raquel Gutiérrez Estupiñán⁵ una de las tareas principales de dicha crítica es indagar las formas en que la literatura escrita por mujeres ha respondido, mediante la parodia, ante los patrones establecidos por la tradición vigente.

Marianne Hirsch es una de las pocas autoras que se han ocupado específicamente de la relación entre madre e hija en la literatura escrita por mujeres. Si bien enfoca obras de la literatura

norteamericana y europea, será muy útil para nuestro estudio, ya que ofrece una guía de análisis muy completa y específica, lo que evitará que nos desviemos de los fines de esta investigación. Se efectuarán los ajustes pertinentes que nos permitan adaptar esta teoría a nuestro corpus, pues lo que interesa es indagar las características de esa interacción en la literatura mexicana.

El análisis de algunos aspectos del tema por estudiar exige recurrir a una perspectiva psicoanalítica para entender conceptos tales como: identidad, introspección, simbiosis, etapa preedípica, entre otros; por lo antes expuesto, las reflexiones de Nancy Chodorow (Barcelona, 1984), Alicia Lombardi (Buenos Aires, 1990), Norma Ferro (Madrid, 1991) y Nancy Friday (Barcelona, 1989) respecto al tema serán indispensables. Los cuentos que conforman el corpus completo son, para el primer grupo: “Lo que no se comprende”, de Inés Arredondo; “La moneda de plata”, de Carmen Báez; “Abril”, “Serena”, “Uka”, “Widad” y “Zhu”, de Rosaura Barahona; “Tres nudos en la red”, de Rosario Castellanos; “La otra cara de la moneda”, de Martha Cerda; “Trazos”, de Amelia Domínguez; “La tía Carlota”, de Guadalupe Dueñas; “Marichú”, de Beatriz Espejo; “Respuestas al viento”, de Alicia García; “Unión familiar”, de Coty Hernández; “Las muñecas”, de María de Lourdes Morales; “La madre”, de Angelina Muñiz; “La niña Elvira” y “Joven madre”, de María Luisa Puga.

El segundo grupo se encuentra conformado por: “Canción de cuna”, de Inés Arredondo; “Cabecita blanca”, de Rosario Castellanos; “La celda”, de Amparo Dávila; “Un error de apreciación”, de Teresa Dey; “El eterno teatro”, de Brianda Domecq; “El monograma de oro”, de Beatriz Espejo; “Enigma”, de María de Lourdes Morales; “Las siete ya van a dar”, de Rosa Nissán; “La última cena”, de Cristina Pacheco y “Equilibrio”, de Antonieta Rivas Mercado.

Las constantes que se observan en la anterior selección de veintiocho cuentos se conforman



en seis apartados que se expondrán a continuación; es necesario indicar que algunos cuentos aparecerán en dos apartados o más.

Voces y miradas (aniquilación de la voz materna, incomunicación de madres/hijas)

Del análisis narratológico de estos textos emergen tres tipos de voces narrativas. A la vanguardia toma la palabra un narrador no marcado en tercera persona, implícito, heterodiegético y extradiegético⁶. En segundo lugar se encuentra la voz del personaje cuyo rol es el de hija, es un narrador explícito, homodiegético e intradiegético. Por último, la madre toma la palabra como un narrador explícito, homodiegético e intradiegético. El hecho de que la voz de la madre sea desplazada hasta un tercer sitio induce a pensar en el silenciamiento que se refleja en el acto narrativo y en la trama de las historias, donde esta voz es acallada, bloqueada, mutilada -a veces hasta la ausencia absoluta- por el padre, la hija, ella misma y muchas veces también su madre; veamos a continuación algunos ejemplos.

En “Cabecita Blanca”, de Rosario Castellanos descubrimos a doña Justina, viuda de Juan Carlos con quien tuvo tres hijos: Carmela, Lupe y Luisito. La madre mantiene buenas relaciones con su hijo, todo lo hecho por él resulta de su agrado; sin embargo de las hijas no hay mucho que esperar. La madre de doña Justina el día de la boda de esta le aconseja el mutismo si desea tener un matrimonio feliz.

[...] Y que la virtud suprema que había que practicar si se quería merecer la palma del martirio (ya que a la virginidad se había renunciado automáticamente al tomar el estado de casada) era la virtud de la prudencia. Y la señora Justina entendió por prudencia el silencio, el asentimiento, la sumisión.⁷

En “Equilibrio”, de Antonieta Rivas Mercado, una mujer desea que su hija elija un destino propio

y por lo tanto decide ayudarla a escapar aunque ella se quede a enfrentar al padre de la joven, un hombre autoritario y castrante. En este texto es posible observar cómo el padre continuamente cierra los espacios comunicativos con su esposa, tomando él en exclusiva la palabra.

-¡Cállate ! -ordenó imperativo-, tú nada sabes de éstas, tú eres buena, honrada. No hables. Ella no replicó. Acostumbraba doblegarse bajo el peso de aquella aplastante superioridad.⁸

En “El Monograma de oro”, de Beatriz Espejo presenciamos otro matrimonio unido por los monólogos del marido. En este cuento cobra singular relevancia un padre enfermo que “decide no morirse” hasta ver a su hija casada con el hombre que a él le parezca adecuado y, por lo tanto, se niega a aceptar que su hija ya haya elegido a una pareja. La madre presencia en silencio el enfrentamiento de ambos, para después de la muerte del padre adoptar la misma actitud impositiva.

El cuarto se volvía una vitrina tras cuyas puertas encristaladas doña Beatriz se acostumbró a expiar la humillación de un matrimonio sin diálogo.⁹

Por lo tanto, no se accede a la relación madre-hija de una manera completa sino parcial, coartada por la intervención paterna. La voz de la madre es necesaria para saber su perspectiva; como señala Hirsch¹⁰, la historia del desarrollo femenino, en la ficción y en la teoría, requiere ser escrita por la voz de las madres y de las hijas.

Aunque el diálogo nos permita disipar la ira de una forma menos dañina, la mordaza se impone. En escasas ocasiones la madre rompe con las ataduras para dar paso a un grito de rebeldía, aunque este sea pasado por alto. Sus ideas son estrictamente suyas, nadie las conoce pues su discurso es marginado. Adrienne Rich¹¹ indica que muchas hijas guardan rencor hacia sus madres por

su pasividad para aceptar cualquier cosa. Así, la conversión de la madre en víctima no solo la humilla a ella sino que mutila a la hija que la observa en busca de claves para conocer qué significa ser mujer.

Una preocupación constante en todos los cuentos, favorecida por la presentación de un narrador femenino en primera persona, es la introspección de los personajes madre e hija, que las lleva a analizarse a sí mismas y su relación con la otra. ¿Cuál es el verdadero lazo que las une?, porque, aunque el sentimiento que las estrecha a veces resulta poco gratificante y hasta destructivo, no se permite pensar en la ruptura. Lo importante es no alterar las relaciones familiares, sin considerar que lo anterior pueda crearles sentimientos de culpa y de rencor.

La relación tira en dos direcciones contrarias y se genera lo que Nancy Friday¹² define como simbiosis malsana. La autora explica que la “simbiosis” es la unión estrecha del niño(a) con su madre; el feto se halla en una simbiosis física con la madre y ella está en simbiosis psicológica con él; en el momento de nacer el bebé necesita estar cerca, casi de una manera sofocante, con el cuerpo que lo nutrió. Sin embargo, después de los tres años debe darse la separación para que el niño(a) se desarrolle plenamente como individuo. Esta separación no tiene por qué ser brusca ni tajante, pues de ser así lo único que resultará será un niño(a) dependiente en la búsqueda perpetua de dicha conexión. Por su parte Adrienne Rich¹³ indica que todas las teorías psicoanalíticas señalan que la madre debe dejar que el infante se vaya en beneficio del niño(a), pero la madre necesita que se vaya también por el bien de ella misma.

En los cuentos que nos ocupan la simbiosis se ha roto sin preámbulos; la niñez de las protagonistas se ve marcada por la soledad, el aislamiento, la incomunicación y la dolorosa indiferencia de la madre. Por tanto, la hija inicia una afanosa lucha por ganar la atención de quien desempeñe el rol materno. “La niña Elvira”, de Cristina Pacheco, presenta una madre violenta que manda

a su hija a traer agua para lavar los trastes. La niña se demora debido a que la caída del líquido es escasa; lo anterior es motivo para que la madre amoneste y hasta golpee a la pequeña. Ya en la casa el padre, que dormitaba, se enfada con la esposa, quien se quemó mientras cocinaba y continúa regañando a la niña debido a que no se da prisa para auxiliarla. Finalmente, ambos se marchan dejando a la hija sola.

Elvira queda sola. Ya no hay gritos. Los muebles desvencijados, los trastos sucios parecen horriblemente muertos. Sólo ella gime quedito, como si no quisiera romper lo único que le han dejado sus padres: la soledad.¹⁴

En “La moneda de plata”, de Carmen Báez, presenciamos a una niña que fantasea con las posibilidades que le ofrece el encuentro de una moneda y decide, finalmente, renunciar a los beneficios personales que podría obtener para comprarle un trozo de tela a su madre, ya que esta anhelaba un delantal; sin embargo, al regresar a la casa no es bienvenida debido a su tardanza.

Tímidamente, ella se atreve alargando la mano:

- Esto... es para ti...

- ¿Para mí? ¡Sinvergüenza ! ¡Descarada! ¡No quiero nada!

Toma la madre el paquete, lo arroja al suelo y con la punta del pie lo lanza hasta el fogón donde comienza a arder en llamas rojas. Antes de que la niña vuelva de su asombro, la mujer, blandiendo una vara de membrillo, elástica y delgada, descarga sobre el azorado cuerpecito una lluvia de azotes.

- ¡Sinvergüenza! ¡Todo el día le estuve pidiendo a Dios que volvieras hoy para matarte a palos!¹⁵

Ciertamente muchas veces la relación se mantendrá gracias a los mecanismos que una y otra emplearán para enmascararse: el engaño, la desconfianza, el fingimiento, la evasión, la manipulación etc. El doble lenguaje es usado por unas y otras, lo que se debe y puede decir ahoga las verdaderas ideas, lo que se desea desesperadamente confesar. Las protagonistas madres e hijas se buscan, pero idealmente. En su imaginación construyen una relación afectiva satisfactoria con una madre o con una hija que se apegue a sus expectativas, una que sí las comprende, las quiere plenamente y no las tortura señalándoles sus fallas o marcando sus diferencias y sí uniéndose en un diálogo de conocimiento y respeto.

“La tía Carlota”, de Guadalupe Dueñas, cuenta la historia de una niña que ha sido llevada a vivir con su tía, pues sus padres tienen planes de viajar y no pueden hacerse cargo de ella. La pequeña se siente sola en ese mundo extraño en el que la tía le reprocha la conducta de su cuñada; en Navidad los padres van a visitarla, aunque después se vayan sin despedirse. Finalmente, después de que la niña sufre una crisis de tristeza y desamor, la tía procura reconciliarse con ella.

Los ojos de mi madre son como un trébol largo donde hubiera caído el sol. La sorprende por los vidrios de la envejecida puerta. Baila frente al espejo y no le tiene miedo al Cristo. Los volantes de su falda rozan los pies ensangrentados. La contemplo con espanto temiendo que caiga lumbre de la cruz. No sucede nada. Su alegría me asusta y sin embargo yo deseo quererla, dormirme en su regazo, preguntarle por qué es mi madre.¹⁶

Nancy Friday¹⁷ menciona que uno de los mecanismos de los que se vale una jovencita para controlar su enfado causado por una madre castrante es desarrollar una serie de fantasías

románticas que la llevan a pensar que hubo un error y no fue entregada a sus verdaderos padres, con los que seguramente sí sería feliz.

La idealización es un remedio falso, tarde o temprano se fracturará. Aunque son más los factores que las unen que los que las dividen, por el simple hecho de ser mujeres y vivir múltiples experiencias comunes la separación es inevitable. Este distanciamiento a veces la madre de antemano lo provoca o la hija crece y la escuela, el trabajo, el matrimonio, colaboran para que tome otros caminos, pero no “nuevos caminos”, pues a pesar de que la hija teme reproducir el modelo femenino que observó en su madre y decide ir en sentido contrario, por el desprecio y a veces horror que este le produce, en repetidas ocasiones despertará empantanada en él.

La desunión se efectúa no necesariamente en forma de una lejanía física absoluta; las protagonistas pueden vivir en la misma casa sin por ello estar unidas. Además, esta ruptura en sus relaciones no es tajante, ambas regularán sus conductas en función de la otra, esté o no presente.

En las familias pobres, la rutina de la vida cotidiana y las carencias llenan el ambiente de frustración. La incomunicación se une a la violencia que no solo se manifiesta en un lenguaje agresivo de quien detenta el poder, en este caso la madre; además, el maltrato físico acompaña el castigo materno. Como señala Rich¹⁸, en el patriarcado el amor materno debe ser constante e incondicional, el amor y la cólera son incompatibles; la ira de la madre es reprobable porque amenaza la institución de la maternidad. A la niña se la trata como a una persona adulta, tiene responsabilidades que comparte con su madre, ambas desempeñan las labores del hogar como dato evidente de que siguen siendo responsabilidad exclusiva de las mujeres, a quienes se minusválida por considerar que su trabajo es improductivo. En las familias burguesas la madre ignora a la hija, quien como consecuencia le profesará rencor y desprecio y se refugiará en la figura femenina que mejor se ajuste a sus necesidades afectivas.



Madres sustitutas

La relación con las abuelas, las tías, las sirvientas, que desempeñan en determinado momento el papel de madre, generalmente es alentadora; sí llegan a darse diferencias pero nunca tan dañinas ni violentas como con la madre. La sustituta da y recibe amor, abre la comunicación, la niña o la adolescente confía en ella.

“Unión familiar”, de Coty Hernández Bravo, da cuenta de una joven adolescente de diecisiete años que nos narra la soledad en la que vive y la ausencia de confianza hacia sus padres, por lo que recurre a la señora del servicio para contarle los planes que tiene de irse a Acapulco con su novio:

Ni decirselo a mi mamá; siempre está de jeta y haciéndose la mártir para manipularnos. Pero eso sí, no pasa un día sin salir. De la iglesia al masaje, y de sus amigas de canasta a sus escapadas. No nos pela.¹⁹

En “Marichú”, de Beatriz Espejo, la empleada doméstica funge como madre sustituta de la niña que narra la historia. La interacción de la protagonista con la sirvienta es afectiva, cálida, mientras que a su madre la ve ajena, una mujer que ha sido engañada por el marido con una costurera que la propia Marichú recomendó. Se da una dolorosa separación debido a que Marichú intenta vengar el honor mancillado de su patrona, pero esta no la defiende cuando el marido la deja sin empleo; la niña sentirá la cobardía de su madre como una traición personal.

¿Por qué te vas? ¿Por qué te vas si prometiste quedarte junto a mí? -nada contestó -. ¿Por qué dijiste que Dios no permitiría esta desgracia de tu abandono? -insistí.²⁰

En “Canción de cuna”, de Inés Arredondo, la abuela se hace pasar por madre de la nieta, poco antes de morir la madre le confiesa a su hija la verdad, esta verdad será traumática para la niña.

[...] el que su madre no se le entregara más que en unas relaciones secretas, casi pecaminosas, la mantuvo informe, fetal, sin luz. Lo único cierto era la figura segura y bondadosa de la abuela-madre que se daba sin tenerlo que hacer, y sin haber pecado.²¹

Las madres sustitutas participan del reconocimiento y el cariño de las protagonistas a las que a veces su madre les niega su amor si no completamente, sí por largos periodos. Este abandono, más doloroso en la niñez, queda escrito de forma indeleble en la mente de la pequeña, quien muchas veces retornará a buscar en su infancia lo que le falta en su juventud y vejez. La separación de esta forma no funciona como un proceso de crecimiento que permite definir rasgos propios de la personalidad, sino que será la espina que herirá las relaciones entre madre e hija por mucho tiempo.

Modelos no canónicos de madres e hijas

Algunas hijas no se someten al modelo de sumisión y respeto hacia la madre y a esta la invaden sentimientos de duda o culpabilidad por no tener una hija “normal”. Lo anterior llega a provocar discusiones entre los padres, quienes se achacan uno al otro la responsabilidad genética de ese “pequeño monstruo”.

En “Las muñecas” nos enteramos de la preocupación de una mujer porque su hija no es como las demás niñas, pues no le gustan las muñecas y por tal razón la madre la lleva al psicólogo. Durante el desarrollo de la trama sabemos que en realidad la madre sufrió un trauma de niña debido a que cierta noche recostó a su muñeca, que por cierto cerraba los ojos, y al regresar esta los tenía abiertos, lo cual la aterrorizó, así que el hecho de que a su hija no le agraden estos



juguetes le crea miedo.

- No es una niña como las demás, a todas las de su edad les gustan las muñecas ¿por qué a ella no?...

-Es lo que más amo en el mundo y me duele saberla enferma, ver que no es normal.²²

La ira de las hijas contra las dudas que sus madres tienen cobra formas insospechadas y se origina una lucha que no beneficiará a ninguna de las partes y en cambio creará abismos imposibles de salvar; el cuento “La tía Carlota” nos ofrece un ejemplo.

Cuando cesa de bailar sólo tiene ojos para mi padre. Lo besa con estruendo que me daña y yo quiero que muera.²³

En el modelo convencional madres e hijas interactúan bajo un manto de armonía. Cuando dicho modelo no se ajusta a la experiencia de la hija, esta sufre sentimientos de culpabilidad que generan odio y, tal como señala Pilar Hidalgo²⁴, un deseo -en mayor o menor medida- consciente de que la madre muera.

El cuento titulado “Abril”, de Rosaura Barahona, narra la historia de una infante que no se ajusta al paradigma de una niña “normal”. Su madre observa intranquila cómo su hija rompe los esquemas; finalmente, la hija se marcha al bosque, lugar que eligió como suyo. “Serena”, de la misma autora, permite observar una niña “marimacho”, cuya madre la esperaba con ansia pues llegó después de seis varones; sin embargo, la hija se resiste a amoldarse al canon que le es impuesto, aunque una vez que es adulta lamenta no haber estado a la altura de las expectativas de su madre. La primer cita corresponde al cuento titulado “Abril” y la segunda al cuento “Serena”.

Un día, sin embargo, llegó la hora de meter mano al fogón y de abrir el corral. Su madre le enseñó a amasar el pan que los demás se comerían. Abril mezcló los ingredientes en las medidas señaladas y en el orden preciso. Pronto se aburríó. Quiso mezclar más o menos de tal cosa, omitir un ingrediente, sustituir, añadir, rebajar. La madre la miraba extrañada. Por qué insistía en complicar todo cuando sólo debía repetir una receta infalible que había permanecido en la familia durante años.²⁵

Serena seguía jugando luchas, policías y ladrones, vaqueros y tochito sin que los juegos de té, las vecinas invitadas a jugar a las comiditas, las muñecas parlantes y los canarios hicieran nada por acercarla a la femineidad, según el concepto de su madre, tías, madrina, abuelas y vecinas.²⁶

El cuento “Trazos”, escrito por Amelia Domínguez, narra la historia de una niña que sufre constantes enfrentamientos con su madre, ya que siente que siempre está enojada con ella, por lo tanto le apoda “la señora Furia”, pues la pequeña se niega a hacer lo que la madre le señala. El castigo no se hace esperar, pero tampoco la venganza.

Yo lo hago al revés: cuando Furia compra alguna muñeca que dice que es de porcelana y que está muy bonita, voy yo y le rompo una mano, un pie, o la despostillo. Sus muñecos de peluche se los mojo para que se vean todos lacios, y corto las flores de su jardín para deshojarlas. Claro que después de eso no me puedo sentar en varios días.²⁷

Tal parece que la relación con la madre se perfila como una relación de autoridad, de represión y por tanto de resentimiento. La actitud de la hija se torna terriblemente violenta contra la madre, desconstruye la figura de esta y se rebela contra el modelo de feminidad que representa. La ira desmedida es el resultado de años de una educación represiva. Nancy Friday²⁸ hace énfasis en esta problemática e indica que cuando alguien nos enseña a reprimir todos nuestros impulsos, a menos que hayamos nacido con un temperamento pasivo o estemos enfermas, generamos un profundo rencor contra la persona que nos obliga a inhibir tantas expresiones auténticamente propias.

Aunque las madres respondan tratando de defenderse, la lucha será desigual, pues la mayor parte de las ocasiones terminarán callando. Algunas madres se niegan a seguir un modelo que encadena su juventud y madurez al cuidado de otros y otras. Se rebelan a someterse a una vida rutinaria que no abarca más allá del perímetro delimitado por la cultura, se resisten a ser lo que Rosalva Lili Vargas define como “mujer gallina”.

Esta mujer-ave que podría significar “cierta libertad” está atada a la tierra por su redondez, por sus tradiciones, por sus creencias, por las supersticiones que le “vacía encima” el modelo patriarcal.²⁹

Para Hirsch (1989) hay múltiples diferencias dentro de lo femenino y por lo tanto dentro de lo maternal, así como diversos patrones entre las tramas maternas y los relatos de tramas convencionales; sin embargo las madres no canónicas son la minoría. Por ejemplo, en el cuento titulado “Las siete ya van a dar”, de Rosa Nissán, vemos a una mujer madura, divorciada, nuevamente enamorada, pero que dedica su vida ya no solo al amor sino a su propio crecimiento

intelectual y laboral, que rompe con todos los modelos establecidos pues increíblemente es una escritora, asunto que su hijo e hijas no ven como “normal”.

-Es el colmo madre, las mamás de mis amigas reúnen a sus hijos, los invitan a comer todos los domingos, mientras tú, hasta en día de madres te fuiste de fin de semana -acusa Vicky- además Pepito tuvo cuatro días de calentura y ni te enteraste. Eres una egoísta.³⁰

Hijas vs madres. Enfrentamientos y reencuentros

Nancy Friday³¹ señala que la ira es un mecanismo que une a la hija con la madre, porque retarda la separación como consecuencia del profundo arraigo de la imagen materna en los pensamientos de la hija. Madres e hijas se suscriben en un círculo vicioso de represión-sacrificio-resentimiento, ello degenerará en una madre enemiga de su hija adulta, y tal como señala Hirsch³² en la matrofobia, que no es el miedo a la madre o a la maternidad sino a convertirnos en nuestra propia madre, atrapada en las instituciones patriarcales que anulan su personalidad, con la colaboración de ella misma para preservar el orden establecido transmitiendo a sus hijas de modo “natural” la pasividad y la sumisión.

El cuento “Cabecita blanca” en primer término y después “Enigma” nos permiten ejemplificar la agresión velada en que llegan a vivir ambos personajes.

Cuando Lupe se quedaba, porque no tenía donde ir, tampoco era posible platicar con ella. Respondía con monosílabos apenas audibles y si la señora Justina la acorralaba para que hablara adoptaba un tono de tal insolencia que más valía no oírla.³³

“Enigma” narra el reencuentro que viven una joven y su madre cuando muere el padre de una

rara enfermedad.

Quisiera acercarme a ella, pero no me atrevo ; tal vez surja algo que disipe nuestras incógnitas, sin embargo no encuentro nada que nos pueda acercar; posiblemente ella acuda a esas palabras sordas y difíciles en busca de evasiones, como si no le importara mi dolor.³⁴

En “La última cena”, texto escrito por Cristina Pacheco, presenciamos la discusión de Josefina con su hija Elvira. Entre las dos administran una cocina económica y la madre se empeña en fiarles a los albañiles, quienes abusando de la buena voluntad de esta muchas ocasiones se van sin liquidar sus deudas. Josefina está enamorada en secreto de uno de los trabajadores, Alejandro, que tal como Elvira teme se ha marchado adeudando sus alimentos.

-¿Cuándo vas al mercado? Yo siempre me friego en Jamaica, no te hagas mamá.

- Pues sino quieres ¡No vayas! Ya estás bastante grandecita como para que sepas tus obligaciones.

Si no quieres ayudarme, no me ayudes. Haré las cosas sola, como pueda... - Josefina no encuentra nada más qué decir, tartamudea y al fin se pone a llorar.³⁵

“Un error de apreciación” de Teresa Dey nos permite ingresar a la casa de doña Dolores y de su hija María. Esta última se resiste a hacer lo que su madre le indica como lo más adecuado, lo más prudente, lo más femenino. La hija se casa enamorada de un hombre que, curiosamente, cumple las expectativas de la madre; la noche de la boda el nuevo marido se comporta como un “macho” al que solo le interesa cumplir con sus deberes conyugales para después dormir. En el ejemplo presenciamos el momento en que una amiga de la familia se dispone a peinar a la futura novia:

- ¿Cómo quieres que te peine?

- Con el cabello suelto, por favor, Lucy...

- ¿Cómo que suelto? ¿Cuándo se ha visto a una novia con los pelos al aire? ¿De dónde piensas sujetarte el tocado? Se te va a caer con el peso del velo y vas a dejarlo a media iglesia, y qué van a decir Iván y su familia, ya ves que son tan finos. ¡No!, Lucy hazle un chongo de gajos.
- Pero, ma, ¿cómo me voy a desenredar el cabello en la noche ?
- Pues desenredándotelo, o te lo lavas y ya. Tú nada más estás pensando en, pensando en... en la noche ¿Eso fue lo que te enseñaron las monjas ?
- No, ma, por desgracia, las monjas me enseñaron inglés, taquigrafía, historia pero de sexo, nada. Eso lo voy a aprender de ahora en adelante...
- Niña, no seas lépera- respondió la madre con intención de darle un bofetón; pero se contuvo, qué iban a decir los suegros de su hija.³⁶

Aunque muchas veces no puedan dar rienda suelta a su cólera, por temor a sufrir la pérdida de la otra, lo cierto es que la ira, la frustración y la humillación están presentes, aislándolas. No es solo el distanciamiento propio que marca la brecha generacional, sino la inevitable búsqueda de la separación. Las madres en los enfrentamientos con las hijas se muestran más tolerantes y flexibles, en cuanto a su lenguaje, pero continúan aferradas a sus ideas. Las hijas buscan imponerse, invertir el rol y enseñar a sus madres un nuevo modelo.

Reencuentro

Después de algún tiempo -a veces son años- de no verse ni hablarse sino esporádicamente, madre e hija se reencuentran. Ambos personajes se analizan con ojos nuevos. Posiblemente reanudarán relaciones o confirmarán su separación. En el cuento titulado “Enigma”, ya antes señalado, madre e hija entablan una nueva interacción debido a la muerte del padre.

Se lleva a cabo un dúo que sólo la noche le es dado escuchar. No sé quién de las dos ha pronunciado

la primera palabra. Las que siguen, se encadenan para no darle cabida al silencio. Solamente le permitimos un espacio al suspiro que exhalamos. Fue ella quien cerró el diálogo.

- No te angusties tanto, hacía más de diez años que tu padre no me tocaba.³⁷

En el cuento “Lo que no se comprende” vemos a madre e hija separadas por un secreto. La niña observa en la casa un “ser extraño”, pero nadie le dice que es su propio hermano. Un día la madre descubre a Teresa viendo al niño con mucha curiosidad y la regaña; de este acontecimiento deriva una separación que será superada cuando la madre, que estaba embarazada, dé a luz otro niño y compruebe que está sano. Adrienne Rich³⁸ enfatiza que no hay indiferencia o crueldad que se pueda soportar menos que las de nuestras madres.

En la casa entera se sentía alivio y bienestar, y hasta dejaron de vigilarla. Su madre la acariciaba cuando ella ponía un dedo para que Benjamín jugara con él, y sentía muy claramente que la quería otra vez.³⁹

La muerte o el inicio de una vida son factores que obligan al autoanálisis y crean oportunidades para redefinir los afectos. Los lazos íntimos entre madre e hija resisten múltiples cortes, pero casi siempre se regeneran, particularmente cuando, como veremos a continuación, la hija vive la experiencia de la maternidad.

El parto como testimonio

Un punto de interés recurrente en muchos de los textos es el embarazo y el parto -con todos los mitos que los rodean- como huellas que marcan en la vida de las protagonistas un “antes” y un “después”, para vivir con la eterna duda de si valió la pena. Se manifiestan como experiencias únicas, de extrañamiento con el propio cuerpo y con el “yo”. Sensaciones nuevas, temores y

crisis estrangulan la vida de las protagonistas agujoneándolas casi hasta grados de locura. El organismo cobra una sensibilidad terrorífica. El cuerpo toma un nuevo significado, muchas veces doloroso, antierótico, por lo que la mujer parece desempeñar el papel de una incubadora y nada más. Adrienne Rich señala que la maternidad es una experiencia que además se aprende mediante la disciplina rigurosa de aquellas cualidades que se suponen <<innatas>>: paciencia, sacrificio, voluntad para repetir sin descanso las pequeñas tareas rutinarias para socializar a un ser humano.

Ser <<madre>> implica una presencia continua, que dura por lo menos nueve meses, y más a menudo años. La maternidad se conquista, primero a través de un intenso rito físico y psíquico de paso -embarazo y parto-, y después aprendiendo a criar, lo cual no se sabe por instinto.⁴⁰

Los cuentos nos revelan que en las bodas, los embarazos y los partos, las “otras mujeres” se incorporan a un rito ancestral: las suegras, abuelas, tías, hermanas y, por supuesto, la madre, ofrecen consejos y asistencia a la nueva esposa y futura madre. El nacimiento de las hijas muchas veces no es visto con buenos ojos, a menos que ya haya muchos varones en la familia. La madre inicia un Viacrucis con su hija a costas, pues desde el momento de su nacimiento no solo el padre, sino hasta la comunidad la señalan como una decepción porque la madre ha procreado -como si de ella dependiera el sexo de la hija- una mujer. En el cuento titulado “La madre”, de Angelina Muñiz, asistimos a un monólogo donde una mujer expone sus reflexiones respecto al embarazo y el momento del parto.

Recordaba las palabras de mi madre enseñándome que ése era el estado perfecto, que me sentiría en paz con el mundo, que advertiría mi lugar exacto en la vida, que iniciaba un círculo de amor, que podría ser parte del más insignificante símbolo de la creación.⁴¹

Elizabeth Badinter⁴² indica que existe la creencia de que una vez que una mujer se ha convertido en madre automáticamente encuentra todas las respuestas a su nueva situación. Como si fuera una manifestación automática que se encuentra latente y después del parto se disparara. Si la procreación es natural se piensa que por lo tanto debe corresponderle una actitud maternal determinada.

“Widad”, de Rosaura Barahona, es la historia de una joven que debe someterse a una tradición que obliga a las mujeres de su comunidad a pedir perdón al marido por haber concebido una hija y no un varón. El pueblo da el pésame al marido “perjudicado” por su “inútil” esposa.

Al final a punto de desmayarse , fue ayudada por las tres mujeres.

“Es una niña”, dijo la madre con tristeza. Widad empezó a llorar sin fuerza y apenas suplicó:

- Madre, por favor, ayúdeme a decírselo a Adil.

- Eso es obligación tuya.

-“Se pondrá furioso”, dijo Widad sin dejar de llorar mientras tomaba la criatura entre sus brazos.⁴³

De forma recurrente, el proceso del embarazo y el momento culminante del alumbramiento es descrito como un proceso de auto-conocimiento e introspección. El cuerpo sufre una metamorfosis y obliga a la embarazada a mirarse a sí misma y descubrir sensaciones y sentimientos nuevos que despiertan una diferente mirada de la realidad. El feto creciendo dentro se torna una obsesión, una invasión en el cuerpo femenino de un ser desconocido y amorfo. El cuento “La madre” revela la desmitificación de una de las experiencias femeninas que continuamente se trata como

dolorosa, pero feliz.

El médico me felicitó. Las enfermeras me felicitaron. Mis amigos también. Pero yo no me sentí feliz. Desde el embarazo había dejado de reconocirme: era otra para mí. ¿Qué le había pasado a mi cuerpo? Peor aún: ¿por qué yo era otra?⁴⁴

“Joven madre”, de María Luisa Puga muestra una joven que sufre varias crisis antes y después del parto. Como consecuencia intenta suicidarse saltando por una de las ventanas del hospital junto con su hija recién nacida; la madre sobrevive pero la hija no.

Porque el doctor decía que mi embarazo iba bien, que mi salud era buena. Y si le decía que me sentía extraña, me decía es normal, es la primera vez. Y yo me obligaba a creerle. Pero arrastré ese cuerpo conmigo cada vez con más pánico. Sintiendo que mi voz se quedaba más y más abajo.⁴⁵

La siguiente cita es del cuento “Canción de cuna” ya mencionado.

Y grita y sigue gritando. Empuja con las dos manos el vientre apenas curvo, lo oprime, trata de suprimir, de aquietar siquiera al habitante del pantano que es de pronto su vientre.⁴⁶

Una vez que la hija vive la experiencia de la maternidad mira a su progenitora con una nueva mirada, la tensión en cierta medida se relaja, comparten nuevamente una experiencia, un dolor común las une. A partir de ese momento muchas madres volverán los ojos a sus hijas para ayudarlas en la educación de las nietas y los nietos. Las abuelas en repetidas ocasiones jugarán el



rol de madres sustitutas. En algunos cuentos la figura de la abuela llega a ser tan fuerte que logra desplazar a la de su hija y las nietas la ven como una mujer fuerte y decidida.

El discurso literario muestra una diversidad de figuras maternas que dan cuenta de la pluralidad de la experiencia materna. Las madres narran desde su particular perspectiva su experiencia del parto fuera de lo que debe ser y lo que efectivamente es para cada mujer.

Las figuras masculinas y su participación en la relación madre e hija

Las figuras masculinas (padre, hermano, novio, amante) sufren un desplazamiento. El discurso de las hijas se centra en la madre, sin embargo cuando surgen como figuras poderosas separan a madres e hijas. El padre se muestra en múltiples ocasiones como un hombre castrante y machista al que solo le interesa ver satisfechas sus necesidades y madre e hija están para complacerlo, dispone de la vida de las protagonistas; el hermano pasa a reproducir el papel del padre y se convierte en otra causa de separación para las protagonistas, pues la madre abandona a la hija por atender a los varones, al fin y al cabo es mujer, debe aprender a valerse por sí misma. Pocos padres aceptan que su esposa haya dado a luz una mujer, pues el nacimiento de una niña es un motivo para despreciarla.

“Zhu” expone la mirada retrospectiva de Wu-Lin, quien al ver a su sobrina nadar en el fondo de una alberca, la niña participa en las Olimpiadas, recuerda el nacimiento frustrado de su hija.

Desfallecida intentó levantarse cuando la partera cortó el cordón umbilical pero su esposo se lo impidió. Enderezó la cabeza y alcanzó a ver antes de desmayarse, como la mujer con las manos ensangrentadas sumergía en la tina a su hija y la sostenía con firmeza en el fondo.

Wu-Lin recobró el conocimiento cuando ya no había ningún rastro de la niña. Jamás supo



en dónde la habían enterrado. Su llanto fue inútil. El padre murmuró que se habían ahorrado muchos sufrimientos, especialmente su hija. Con un poco de suerte, el próximo sería varón y Wu-Lin olvidaría.⁴⁷

“Tres nudos en la red” muestra la desilusión que causa el nacimiento de Águeda.

El nacimiento de Águeda produjo una decepción -mitad consternada, mitad satisfecha del vaticinio cumplido- entre los miembros de la familia Sanromán. [...] Tuvo una hembra y como si no fuera suficiente, la melindrosa se dio el lujo de quedar imposibilitada para concebir de nuevo.⁴⁸

“Widad”, ya citado, señala el desprecio que sufre la madre por no haber parido un varón.

La mujer hizo un gesto para ofrecer la niña al padre mientras le decía: “Es muy hermosa”, pero Adil continuó mirándola sin posar los ojos en su hija. “Ni para eso sirves; de nuevo me has puesto en vergüenza ante mi familia y amigos” Widad le pidió perdón arrepentida y prometió que la próxima vez tendría un varón. “Si no es así, te repudiaré”, aseveró Adil y salió sin decir nada más.⁴⁹

La niña llega ser mucho tiempo solo hija de su madre, pues no pocas veces el padre es el primero en rechazarla declarada u ocultamente, infligiendo un castigo a la esposa que “le negó” el hijo a quien poder heredarle todo lo que el progenitor tiene y que además garantizaría la continuidad de su apellido. Las niñas son las primeras víctimas del infanticidio. Lloyd de Mause⁵⁰ sugiere que el

desequilibrio estadístico de los hombres respecto a las mujeres desde la antigüedad hasta la Edad Media no fue más que el resultado del asesinato común de las niñas recién nacidas.

Una vez que la niña crece, el padre presiona a la madre por causa de la conducta de la hija; la madre a veces parece estar coludida con el patriarcado, ya que a su vez empieza a rechazar a la joven. Las hijas sienten que las madres eligen al padre por encima de ellas y que sacrifican las necesidades de la hija en aras de las teorías y deseos del padre, por tanto sueñan con huir del hogar, nunca se enfrentan directamente al progenitor como llegan a hacerlo con su madre porque ciertamente la figura de esta logra adquirir dimensiones más aplastantes, se torna el enemigo a vencer y un objeto de exploración que domina los relatos femeninos.

La identificación sexual con la madre y la búsqueda de una personalidad propia constituyen dos ejes que se entrecruzan y persisten a lo largo de todo el corpus que hemos examinado. Junto con la madre, la niña se iniciará en la educación femenina. Desde su nacimiento ropa, juegos y juguetes -que preludian con décadas de anticipación su potencial materno-, así como su comportamiento, responderán a patrones que la madre se verá precisada a inculcar en su pequeña. Algunas niñas se niegan a seguir ese patrón y prefieren comportarse de una forma que la madre trata inmediatamente de ajustar a lo que se espera de una niña. Una vez que esta puede desempeñar las labores del hogar, la madre la inicia en las rutinas del locus familiar (que será su principal espacio de movimiento, además de la escuela) ya que algún día formará su propia familia y debe demostrar que la madre cumplió bien “su misión”: enseñarla a ser una “mujer completa”, aun cuando el desempeño de las labores en el hogar no sean reconocidas como un trabajo, no reciban ninguna remuneración, y el marido llegue a pensar que a cambio de nada está obligado a mantener a la esposa. La principal preocupación de las madres es casar a sus hijas con los hombres adecuados. La religión cumple un papel preponderante para enseñar a la joven sus

obligaciones.

El momento de la menstruación conlleva para las adolescentes nuevas responsabilidades. La educación sexual se efectúa con tropiezos, y la mayor parte de las ocasiones es evadida completamente. La madre oculta una vida, su juventud y sexualidad ha quedado anclada en el pasado, del que no hará partícipe a su hija, la cual a veces sufre iguales temores o deseos. Las citas de los textos elegidos donde se puede observar los puntos expuestos con anterioridad son “Uka” de Rosaura Barahona y “La celda”, de Amparo Dávila. En “Uka” se expone el rito de iniciación que “sufre” una joven tras su primera menstruación.

Uka, que seguía sangrando y quejándose del dolor en el bajo vientre, supo que ese día la ayudarían a pasar de niña a mujer. La sangre anunciaba su impureza. Ya no podría jugar con las demás niñas y debería aprender a cuidarse de los hombres, le dijeron.⁵¹

Su madre casi orgullosa le dijo : “Ahora eres una de las nuestras”.

Uka abrió sus ojos negros y rasgados llenos de incompreensión unos segundos. Después se quedó dormida con su primer sueño de mujer.⁵²

En el cuento “La celda” se observa a una joven llena de temor y ansiedad pues un ser extraño ha invadido su habitación y, a pesar de todo el pánico que le causa, prefiere sufrir sola antes que enterar a su madre y a su hermana. A su casa acuden con frecuencia Mario, novio de su hermana, y el primo de este, José Juan. Con el fin de escapar del tormento que cada noche la persigue

decide contraer nupcias con José Juan, pero esta no es la solución a su miedo; la madre jamás se entera pues su única preocupación es casar “bien” a sus hijas.

La señora Camino no pudo evitar unas lágrimas de felicidad, “satisfecha de haber encontrado tan magníficos partidos para sus queridas niñas.”⁵³

La madre es el primer modelo femenino con el que la hija tiene contacto. Los esquemas de comportamiento y sentimientos asimilados con respecto a la femineidad son resultado de la construcción que, a lo largo de la infancia, la niña hizo de su madre, de ahí que se sentirá, más o menos, satisfecha con su género en la medida que su progenitora le haya transmitido un modelo positivo o negativo del mismo. No hay un modelo único y universal de las relaciones entre madres e hijas. El dominio del discurso lo poseen las hijas y la madre pasa a ser el objeto de ese discurso en el que la hija la busca. Tal como señala Hirsch⁵⁴ la relación no conflictiva de la hija se da con una amante, es decir, con una mujer que no sea la madre, mientras que se marca un distanciamiento con respecto a las figuras masculinas. Es indispensable la voz de la madre para comprender el entramado de relaciones que ambas construyen, pero esta manifestación apenas si se vislumbra.

En el conjunto de cuentos seleccionados emergen continuamente las siguientes interrogantes: ¿Quién es esa mujer a la que llamo madre? ¿Quién es mi hija? ¿Quién soy yo? ¿Soy la madre? o ¿Soy la hija? ¿Soy ambas? ¿Tú eres yo? ¿Yo soy tú? La aparición recurrente de espejos, de objetos de la juventud de la madre, que llegan a pertenecer a la hija, reiteran la preocupación por redefinir los espacios y tiempos de cada una.

El problema de la construcción de la identidad es descubrir una personalidad propia y auténtica que facilitará la definición de roles, los que en múltiples ocasiones se intercambian. La más



confundida en este renglón es la hija, quien en principio muchas veces idealiza la imagen de la madre y desea imitarla⁵⁵, sobre todo en la niñez. En la adolescencia cuestiona y revisa el desempeño de la madre, particularmente en cuanto a su interacción con la figura masculina -el padre- y su crecimiento integral; lo que resulta es una imagen que la hija rechaza y busca con afán desprenderse de ella. La madre se convierte así en el patrón de lo que a la hija le desagrada, lo cual significa que denigrará hasta el último reflejo que descubra de su madre en su personalidad, la dolorosa frase es ¡qué horror, ya me parezco a mi madre!

Por su parte, muchas madres no aceptan que sus hijas sean independiente, utilizan todos los medios a su alcance para mantener a su hija como una extensión de su cuerpo, perpetuar su imagen en ella. El cordón umbilical sigue uniéndolas, aunque cuando la madre no se ajusta al patrón establecido las hijas las condenan. Hirsch⁵⁶ dice que la conexión con la madre es a través de identificación y la lucha contra esta identificación. Así, la palabra identidad es paradójica en sí misma, porque significa simultáneamente igualdad y diversidad y sus contradicciones abundan cuando la noción se aplica a las mujeres.

Las siguientes citas muestran cómo algunas madres no entienden que su hija posee una personalidad propia, que es un individuo con rasgos diferentes a los suyos. A su vez, la mayoría de las hijas busca por todos los medios ser diferente a su madre, sin embargo esta separación, a veces resulta una falacia y acaban reproduciendo el modelo materno. “Respuestas al viento”, de Alicia García Villarreal, cuenta la historia de una niña “extraña”, pues es muy independiente y ello a su madre le causa terror.

Ella no balbucea mamá, mi mamá, no depende de mí para controlar su cuerpo, no me toma del dedo y me dice ‘yo sola’... es que ya está sola, siempre lo ha estado porque no me necesita, nunca me necesitó.⁵⁷

En “Las muñecas”, la madre se preocupa mucho (al grado de llevar a su pequeña a un psicólogo) porque a su hija no le gustan las muñecas mientras que ella en su niñez las adoró, aunque la verdad es que le ha transmitido a su hija su propio temor inconsciente por estos juguetes. Esta madre no acepta la personalidad de la niña a la que según ama, pero la diferencia la espanta.

Es lo que más amo en el mundo y me duele saberla enferma, ver que no es normal.⁵⁸

En el cuento “La otra cara de la moneda”, de Martha Cerda, después de descubrir que su hija ya no es una niña una madre renuncia a ir a trabajar para quedarse a cuidarla.

En medio estaba Maty, con sus paperas marcando el fin de su infancia, de su parecido con mamá.⁵⁹

En “El eterno teatro” de Brianda Domecq, la hija le da a conocer a su madre que participará en una obra “sumamente original” pues los personajes irán improvisando sus textos y por lo tanto “vivirán” las escenas. La obra reproduce fielmente la vida y pasados algunos años la actriz que personificaba a la hija ahora es la madre y la anterior madre ahora es la abuela.

Así evitaré el círculo vicioso de casarme para tener una hija que se casa para tener una hija que se casa... y siempre con la ligera sospecha de que a lo mejor no valió la pena [...] soy diferente a ti: busco algo más.⁶⁰

La protagonista sufrirá a su vez la descalificación de la joven que hace el papel de su hija quien disfruta enormemente su éxito, mientras tanto Beatriz llorará y repetirá la misma frase de su madre “no entiendo para nada a esta nueva generación”. La protagonista aparece constantemente como agente y observadora, completa el desdoblamiento por la indecisión acerca de la función de “la verdadera mujer”. El cuento muestra su fase de independización y éxito en la vida profesional, pero al final se encuentra sujeta al modelo que la impulsó a buscar la diferencia. De esta manera, el cuento toca el tema de la liberación y plantea el dilema de la mujer que quiere trabajar y ser reconocida. Hay cierta amargura en esta protagonista que no acepta el papel tradicional, pero que no logra desasirse de él.

Conclusiones

Después del análisis de las relaciones entre madres e hijas en cuentos de escritoras mexicanas, es posible llegar a las siguientes observaciones generales. Con respecto a los personajes la voz narrativa que domina es la de la hija. La pregunta que surge es ¿por qué la voz de la madre continúa relegada a un segundo o tercer plano? En esta estrategia narrativa parece que las hijas se encuentran coludidas con el patriarcado. Incluso en los relatos donde prevalece el estilo directo sobre la narración la voz de la hija ocupa mayor espacio y, por ende, mayor tiempo en la trama. En cierto modo la madre continúa en un papel pasivo, apenas se ha liberado de ser el objeto que permite y ayuda (o, en algunos casos, impide) el proceso de individuación de la hija. Permite las interrupciones de la hija y tolera, a veces con demasiada paciencia, múltiples acusaciones; sin embargo, los cuentos de las escritoras españolas muestran madres que toman con mayor frecuencia la voz.

La figura materna es sumamente importante en la vida de la hija. En la mayoría de los relatos la madre tiene un poder arrollador, determinante para la conducta presente y futura de la hija. El rostro, el cabello, los senos y las manos quedan grabados en la mente de las hijas a fuerza de una minuciosa observación. Éstas describen, con una especie de obsesión, hasta los detalles más insignificantes del cuerpo de la progenitora. Así, la imagen materna invade hábitos, recuerdos, sueños, dudas y terrores de la hija.

La madre se preocupa por la vida presente y futura de la hija. Lo anterior se constituye como una preocupación recurrente y por ello toma características a veces patológicas. La madre teme, por un lado, que la hija no se sujete a las normas establecidas por la sociedad en la que viven, de lo contrario ella será la culpable y no la hija. En aras de esa “misión” la relación se deteriora, pues en repetidas ocasiones la madre se convierte en una sombra que pesa sobre la hija e incluso esta siente que es evaluada por la mirada materna aunque aquella no esté presente. Por otra parte, la madre llega a temer el abandono de la hija, sobre todo adulta, y evita por lo tanto el crecimiento de esta y su contacto con otras personas, de tal manera que el amor evoluciona y adquiere matices de odio. Muchas madres “sugieren” a sus hijas que *deben* casarse y tener hijos para sentirse plenas y comprender lo que significa ser mujer. Cabe aclarar que este rasgo destaca más en las escritoras mexicanas. Es decir, para las madres que tienen hijas jóvenes la maternidad no fue una elección sino un destino.

Existe entre ambas protagonistas una especie de código secreto, un lenguaje que solo ellas comparten. Sea que se amen o que se odien, ambas protagonistas manejan un lenguaje cifrado, oculto a los ojos de los demás, pero que ellas comprenden muy bien: una mirada, un gesto, una palabra, el más mínimo movimiento y hasta el silencio cobran un significado complejo y completo. Muchas veces no necesitan hablar porque han logrado comunicarse mediante este

lenguaje silencioso que han practicado durante siglos en los que el mutismo de la mujer (en el cual algunas madres han educado a sus hijas) resulta una cualidad apreciada por el patriarcado. El vínculo que se establece entre madre e hija no se manifiesta a través de aspectos racionales; parece, más bien, una relación cuerpo a cuerpo, ambigua e incierta para otros. De ahí deriva su carácter mágico, inasible e innombrable, su calidad de secreto. Lo anterior prevalece de forma particular en los cuentos de las escritoras mexicanas; en los de las españolas las protagonistas empiezan a reflexionar profundamente con respecto a la relación que sostienen.

Aun cuando la figura materna puede tener características eróticas, llega a detenerse en una imagen carente de atractivo erótico. La ropa discreta, la voz cálida, el cabello recogido suavemente, los gestos mesurados, todo ello viene a ser un símbolo de la madre. Se torna así en “la virgen” intocable e inaccesible que se eleva por encima de las pasiones carnales, esta mistificación la aleja de la hija para quien a veces esta imagen de la madre resulta ambivalente: en la infancia la evalúa como admirable y en la juventud la considera chocante y hasta hipócrita. La hija llega a vanagloriarse de su vida mundana, de su “diferencia”.

Las figuras masculinas pasan a un plano secundario o desaparecen de la vida de las protagonistas sin dejar huella. En la mayoría de los relatos analizados las figuras masculinas resultan ausentes o bien secundarias, apenas sirven para fungir como testigos de la interacción de madre e hija o para fracturar su unión, pero no al grado de romperla definitivamente. Después de la separación por causa de un hombre, la relación madre e hija permanecerá latente, dormida, pero no muerta. Ni el padre, el hermano o el amante desempeñan un papel que favorezca la reconciliación, sino que llegan a aprovecharse y a obtener algún beneficio de la separación de las mujeres; en diversos momentos muestran una absoluta indiferencia y se mantienen “aparentemente” al margen.

Abundan la ironía, los puntos suspensivos y los paréntesis. Las protagonistas hablan un doble

discurso, el decir y el no decir, el mostrar y el ocultar. En algunas ocasiones el discurso de ambas llega a ser agresivo, plagado de reproches y humillaciones hacia la otra. La lectora o el lector debe llenar esos vacíos, encontrar los sobrentendidos y la ambigüedad de las palabras que permiten descubrir la riqueza de los “tonos”.

Predominan los espacios cerrados, concretamente la casa. La imagen de la madre se mueve en el ámbito doméstico; la hija es quien, la mayoría de las ocasiones, sale de casa para desenvolverse en otro lugar. La escuela o el desempeño de un trabajo remunerado separa a las protagonistas por largos periodos. La vida de la madre queda muchas veces enjaulada en el desempeño doméstico, ese es su reino y ahí ejerce su poder. Aunque empiezan a aparecer algunas madres que no desean dedicar su tiempo por completo a la vida rutinaria del hogar e ingresan al mundo laboral e intelectual (muy pocas son escritoras), resulta claro que nunca se liberan del quehacer lo suficiente como para crecer en otros ámbitos. En este sentido predomina la figura de la madre canónica, pasiva y dependiente, sujeta a la casa y por lo tanto a las labores domésticas. Muchas son sorprendidas por la vejez y la soledad; las hijas e hijos se han ido y las madres no saben qué hacer con tanto tiempo libre (generalmente, el marido ni siquiera se menciona: las abandonó o ya ha muerto).

Dominan los centros urbanos y la clase media. Tanto en los cuentos de las escritoras mexicanas como en los de las españolas las tramas se desarrollan casi todas en lugares citadinos, donde los servicios y las comodidades facilitan la vida de los habitantes; las áreas rurales, los ranchos o los pueblos pasan a segundo plano.

Las protagonistas generalmente pertenecen a la clase media, muchas de estas son apoyadas por nanas o sirvientas que auxilian a las madres en la crianza de las hijas y los hijos, de ahí que las hijas continuamente acusen a las madres de abandono e indiferencia; lo mismo ocurre en las



clases altas.

En cuanto a los grupos marginados o con menor poder adquisitivo, las madres sufren una doble carga: son esposas de maridos machistas y son pobres. Viven agobiadas por el trabajo, los malos tratos por parte del marido y la carencia de recursos. Mutilan sus ambiciones, se sacrifican por los vástagos. Sin embargo, bajo determinadas circunstancias la ira llega a dominarlas para dar paso a la violencia aparentemente incomprensible que las hace aparecer a los ojos de los demás, incluso de la hija, como “locas”, “histéricas” e “intolerantes”.

Existe una tradición de literatura escrita por mujeres que exige y merece ser analizada con toda seriedad. Las escritoras mexicanas han sufrido durante mucho tiempo la falta de reconocimiento hacia sus obras, y si llegan a tenerlo suele ir acompañado de cierta condescendencia; a pesar de que las historias de la literatura las dejan fuera sistemáticamente, se han ido abriendo camino.

El incremento paulatino del interés por la literatura escrita por mujeres, principalmente por parte de investigadoras, ha favorecido el rescate y estudio de la producción de diversas autoras, por ello ha sido posible descubrir que mientras la figura de la madre como protagonista es tratada de vez en cuando por algunos escritores, para la escritoras esta cobra mayor fuerza y relevancia. Resulta innegable, por lo tanto, que son las autoras quienes conceden a la madre y a la hija un papel propio y autónomo.

Como han indicado continuamente las teorías feministas, la identidad no debe ser la meta, sino el punto de partida de cualquier proceso de auto-conciencia; sugieren que la comprensión de la identidad por parte de las mujeres es múltiple y aún contradictoria y está más bien determinada cultural que biológicamente. La pregunta medular de la crítica literaria femenina es ¿Quién está ahí cuando una mujer dice “Yo soy”? Es importante reconocer que la identidad femenina está formada por un conjunto históricamente determinado de interrelaciones entre condiciones socioeconómicas y procesos

ideológicos y culturales.

La literatura escrita por mujeres descubre los múltiples rostros de la relación madre e hija. Tal como señala Rich⁶¹ hablar de la ambivalencia materna, examinar los conflictos ambiguos y apasionados de la relación madre e hija y el rol de la madre al educar a su hija para la servidumbre, identificar la culpabilidad que sienten las madres ante el fracaso de las hijas, entre otros temas, significa cuestionar los temores y prejuicios profundamente enraizados en la sociedad. Como menciona Hirsch⁶², es indispensable desmitificar los relatos maternos, evitar que continúen como objetos de una búsqueda. La única manera de lograr nuevas maneras de vivir es encontrando una doble voz que exprese una conciencia múltiple de mujer; entonces las feministas construirán una forma de conciencia y de subjetividad que crea y es creada, por la revolución ideológica y social que el feminismo solamente ha comenzado.

(Endnotes)

1 Notas:

Marianne Hirsch, *The Mother/Daughter Plot* (Bloomington, Indiana: University Press, 1989), 9.

2 *Ibid.*

3 Gérard Genette, *Figures III* (París: Editions du Seuil, 1972), 182-224.

4 Hirsch, 10.

5 Raquel Gutiérrez Estupiñán, *Hacia la caracterización de la escritura femenina. La narrativa de Luisa Josefina Hernández*. (Madrid: Tesis doctoral publicada en microfichas por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1996), 4.

6 De acuerdo con Genette el narrador heterodiegético y extradiegético no participa en los hechos que narra, el homodiegético e intradiegético es un narrador en segundo grado que cuenta su propia historia.

- 7 Rosario Castellanos, *Obras completas. Narrativa* (México: Fondo de Cultura Económica, 1996), 868.
- 8 Antonieta Rivas Mercado, *Obras completas* (México: Fondo de Cultura Económica, 1985), 258.
- 9 Betriz Espejo, *Antología personal* (México: Universidad Veracruzana, 1996), 51.
- 10 Hirsch, 161.
- 11 Adrienne Rich, *Nacemos de mujer. La maternidad como experiencia e institución* (Madrid: Cátedra, 1986), 349-350.
- 12 Nancy Friday, *Mi madre/yo misma* (Barcelona: Argos Vergara, 1989), 61.
- 13 Rich, 76.
- 14 Cristina Pacheco, *Cuarto de azotea* (México: Secretaría de Educación Pública y Ediciones Gernika, 1986), 18.
- 15 Carmen Báez, *La roba pájaros* (México: Fondo de Cultura Económica: 1980), 52.
- 16 Guadalupe Dueñas, *Tiene la noche un árbol* (México: Fondo de Cultura Económica, 1992), 12.
- 17 Friday, 101.
- 18 Rich, 90.
- 19 Coty Hernández, “Unión familiar”, (1996) en *Las mujeres de la torre*, ed. Rogelio Carvajal Dávila (México: Océano, 1996), 229-230.
- 20 Espejo, 94.
- 21 Inés Arredondo, *La señal* (México: Era, 1965), 92.
- 22 María de Lourdes Morales Grajales, *Desde el espejo que te mira* (México: Universidad Autónoma de Chiapas, 1996), 26.
- 23 Dueñas, 12.
- 24 Pilar Hidalgo, *Tiempo de mujeres* (España: horas y HORAS, 1995), 104.
- 25 Rosaura Barahona, *Abecedario para niñas solitarias* (México: Ediciones Castillo, 1994), 15.
- 26 *Ibid.* 111

- 27 Amelia Domínguez, *Después de tanto silencio* (México: Edición personal, 1989), 56.
- 28 Friday, 100.
- 29 Rosalía Lili Vargas, “La mujer gallina”, en *Filosofía de la Educación y Género*, compiladora Graciela Hierro (México: Universidad Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1997), 194.
- 30 Rosa Nissán, “Las siete ya van a dar”, en *A través de los ojos de ella*. Tomo II, compiladora Brianda Domecq (México: Ariadna, 1999), 297.
- 31 Friday, 249.
- 32 Hirsch, 136.
- 33 Castellanos, 874.
- 34 Morales, 21
- 35 Cristina Pacheco, *El corazón de la noche* (México: El caballito, 1989), 35.
- 36 Teresa Dey, *Mujeres transgresoras* (México: Océano, 1997), 102.
- 37 Morales, 23.
- 38 Rich, 333.
- 39 Inés Arredondo, *Los espejos* (México: Joaquín Mortiz, 1988), 72.
- 40 Rich, 46.
- 41 Angelina Muñiz, *El libro de Miriam y Primicias* (México: Universidad Autónoma Metropolitana, 1990), 71.
- 42 Elizabeth Badinter, *¿Existe el instinto maternal?* (Buenos Aires: Paidós, 1991), 12.
- 43 Barahona, 132.
- 44 Muñiz, 71.
- 45 María Luisa Puga, “Joven madre”, en *Mujeres en el espejo*, recopiladora Sara Sefchovich (México: Folios, 1983), 185.
- 46 Arredondo, “La señal”, 83.



- 47 Barahona, 151.
- 48 Castellanos, “Obras completas”, 964.
- 49 Barahona, 132.
- 50 Lloyd de Mause, “The Evolution of Childhood”, en De Mause, *The History of Childhood* (Nueva York: Harper and Row, 1974), 25-26, 120.
- 51 Barahona, 121.
- 52 *Ibid.* 123.
- 53 Amparo Dávila, *Muerte en el bosque* (México: Fondo de Cultura Económica, 1985), 52.
- 54 Hirsch, 135.
- 55 No todas las hijas entran en este cuadro.
- 56 Hirsch, 138.
- 57 Alicia García Villarreal, *Réquiem (en blues) para una antigualla* (México:Premia, 1993), 56.
- 58 Morales, 26.
- 59 Marta Cerda, *Las mamás, los pastores y los hermeneutas* (México: Ediciones Castillo, 1995), 6.
- 60 Brianda Domecq, *Bestiario doméstico* (México, Fondo de Cultura Económica, 1992), 49.
- 61 Rich, 234.
- 62 Hirsch, 161.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA

Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

De la crisis a la modernidad de la universidad (1987-1997). La transformación del trabajo académico, una reflexión desde el género

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto



www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr



De la crisis a la modernidad de la universidad (1987-1997). La transformación del trabajo académico, una reflexión desde el género

Mtra. Elva Rivera Gómez

Institución: Colegio de Historia, Facultad de Filosofía
y Letras de la Benemérita Universidad Autónoma de
Puebla

Cargo: Profesora-Investigadora

Tel. 01 (222) 229 55 00 ext. 5440, **Tel/fax:** 01 (222) 232
0225

e-mail: elvarivera2000@yahoo.com.mx

Coordinadora: Eugenia Rodríguez
erodrigu@cariari.ucr.ac.cr



De la crisis a la modernidad de la universidad (1987-1997). La transformación del trabajo académico, una reflexión desde el género

C. a Dra. en Historia Elva Rivera Gómez

BUAP

Introducción

A finales de la década de los ochenta la Universidad Autónoma de Puebla vivió un periodo de crisis institucional que conllevó a la destitución del Rector Samuel Malpica Uribe en 1989, durante este año y hasta 1990 la institución pasó por un periodo crítico de gobernabilidad. Ello dará pauta a la disputa por la rectoría y el arribo de un nuevo grupo político legitimado por un proceso electoral. Periodo que coincide con la introducción de las reformas neoliberales en la Educación Superior, en particular en la UAP que condujo a una transformación académica y laboral conocida como Proyecto FÉNIX, que trajo consigo a la reforma de planes y programas de estudio, política laboral y académica. De ahí que en este trabajo en primer lugar analizamos la crisis de gobernabilidad en la universidad de 1987-1990; después abordamos los contenidos del proyecto FENIX; y por último estudiamos las relaciones de género en uno de los espacios de disputa de poder, el Consejo Universitario.

El trabajo está sustentado en fuentes documentales y hemerográficas del Archivo Histórico Universitario, de 1987 a 1997 y de las actas de sesiones del Honorable Consejo Universitario de la BUAP, de 1991 a 1997.

1. La crisis de gobernabilidad en la universidad de 1987-1990



Estudiar la universidad en un periodo como el que nos ocupa significa reinterpretar sucesos que fueron parte de nuestro presente. Sin embargo es importante señalar que los estudios y documentos oficiales sobre la Universidad Autónoma de Puebla (UAP), llaman periodo de crisis institucional los años de 1987 a 1989, mismo que no se puede comprender si no conocemos el contexto de la educación superior poblana en la década de los ochenta.

A este respecto Moreno Botello, Kent y Álvarez refieren que los años ochenta la UAP vivió procesos importantes como dramáticos:

“En primer lugar, asistimos al agotamiento del modelo de “Universidad democrática, crítica y popular”, hecho que trastocó la vida institucional creando un clima de división e inestabilidad interna. En efecto, 1981 marca el momento en el que sectores amplios de la comunidad universitaria deciden abandonar las orientaciones del viejo modelo y buscan construir un nuevo perfil institucional. [...] A ello debe agregarse que la institución debió sortear una crisis económica que fue deteriorando progresivamente las condiciones materiales, organizativas y anímicas del trabajo universitario.

Los conflictos universitarios de finales de los ochenta no fueron más que expresión de ese difícil y largo proceso de transición de la vida institucional [...] donde el crecimiento de la matrícula llegaron a su nivel más alto, los ochenta permitieron ver el surgimiento y desarrollo de algunas escuelas profesionales, una reforma en el nivel de preparatoria, el crecimiento de los estudios de posgrado y, sobre todo, la gestación (por la vía de los programas de superación académica) de una planta académica de docentes e investigadores con mayor solidez y perspectivas.¹

1 Ricardo Moreno Botello, Rollin Kent Serna y Álvarez López, Héctor M, *La educación superior en Puebla 1970-1990*. (México: Revista Crítica-CEU-UAP, 1992), 73-74.

Nuestro interés en este trabajo son las relaciones de género en el espacio académico, de ahí que es importante la política laboral de superación académica que permitió al profesorado del nivel medio superior y superior obtener los grados y posgrados en sus disciplinas, concursar por el programa de estímulos académicos y sobre todo participar en la transformación curricular de los planes y programas de estudio de las Licenciaturas de la UAP durante el periodo de nuestro estudio.

El rector Alfonso Vélez Pliego destacó el interés institucional por consolidar la planta académica a partir de la superación académica. De 1981 a 1987 se otorgaron 1272 permisos que corresponden a un incremento porcentual, del 455.9% respecto a lo otorgado hasta el año de 1981.² La mayoría de éstos fueron: 241 para concluir la licenciatura, 51 para terminar el internado de posgrado, 96 para estudiar de especialización, 319 para realizar tesis de licenciatura, 32 para realizar tesis de maestría, 82 para realizar el doctorado, 78 para realizar el año sabático, 246 para otros y 79 para realizar el servicio social.³ El personal académico gozó de tres tipos de permisos: para concluir la carrera; para titulación de grado de licenciatura, y para estudios de posgrado, con un subtotal de 972 que corresponden a un 62.67% del total de permisos durante todo el periodo.⁴ Estos datos dan cuenta de un personal académico sin el grado mínimo y una baja proporción de docentes para estudios de posgrado (114 de 1272 permisos). Esta información apunta a distinguir una planta académica poco calificada, con resultados poco redituables a la institución y que justificó la introducción de las reformas académicas años más tarde.

2 Archivo Histórico Universitario, Fondo: UAP, Sección: Rectoría, Subsección: Informes de rector, Expediente. 15, Caja: III, Año: 1987. Tercer Informe de la segunda gestión del Rector Alfonso Vélez Pliego, 1987.

3 *Ibid*, 1987.

4 *Ibid*, 1987.

Una política académica introducida durante este rectorado fue el concurso de exámenes por oposición para ocupar plazas de medio tiempo y tiempo completo. En 1987 las escuelas profesionales contaban con 180 plazas de tiempo completo, en categorías que exigían como grado académico mínimo la maestría que sumadas a las 150 plazas en fase de promoción a categorías de nivel, dieron un total de 330 plazas y que corresponden a un porcentaje del 44% en comparación con el 16.63% que había en 1981.⁵ Los efectos de esta política permitieron una lenta profesionalización de la planta académica. El crecimiento de población docente de la UAP de 1981 a 1987 se puede observar en el siguiente cuadro.

POBLACIÓN DOCENTE UAP 1981-1987

	TOTAL	TIEMPO COMPLETO	MEDIO TIEMPO	HORA CLASE
1981	2269	406	615	1202
1982	2459	493	668	1265
1983	2129	550	593	961
1984	2229	628	588	973
1985	2298	679	610	1009
1986	2928	815	732	1391
1987	3059	908	737	1395

Fuente: Archivo Histórico Universitario, Fondo: UAP, Sección: Rectoría, Subsección: Informes de rector, Expediente.

15, Caja: III, Tercer Informe de la segunda gestión del Rector Alfonso Vélez Pliego, 1987.

El incremento de plazas docentes de tipo completo entre 1981-1987 fue de 502 plazas y que corresponden en términos porcentuales a un incremento del 123.65%. En las plazas docentes

⁵ *Ibid*, 1987.

de medio tiempo entre 1981 y 1987 fue de 122 que corresponden a un incremento del 19.84%.⁶ Esta política laboral y de profesionalización de la planta académica trajo en consecuencia la contratación de personal para sustituir al profesorado que se titulaba, estudiaba un posgrado u ocupaba un cargo de confianza y que significó el pago de plazas por parte de la UAP, y el no reconocimiento por parte de la SEP y por lo tanto de la falta de subsidio para el pago de estas plazas académicas.

En este contexto en 1987 se llevó a cabo la sucesión rectoral, donde se disputaron el poder dos grupos: uno encabezado por el grupo de Vélez Pliego, representado por José Doger Corte y el otro grupo dirigido por Luis Ortega Morales⁷ encabezado por Samuel Malpica Uribe. El proceso electoral culminó con el triunfo del segundo. La llegada de este nuevo grupo coincidió con un periodo de crisis como consecuencia del enfrentamiento político, la falta de subsidios para cubrir los salarios del personal universitario⁸ que se había heredado de las administraciones anteriores.

Las fuentes oficiales destacan que la política de superación académica en 1989 benefició a “163 docentes, [...] 131 iniciaron estudios de superación. De éstos 27 están por concluir la licenciatura; 7 tienen permiso de año sabático; 16 realizan estudios de especialidad; 61 estudian maestría; 17 el doctorado y 3 el posdoctorado.⁹ A diferencia del periodo anterior en éste el mayor

6 *Ibid*, 1987.

7 Es importante destacar que en el proceso electoral de 1981, dos integrantes del Partido Comunista Mexicano contendieron por la rectoría, el representante del ala radical, Luis Ortega Morales y el del ala reformista Alfonso Vélez Pliego, el cual fue expulsado y creó su propia corriente. Por eso en la sucesión de 1987 nuevamente se confrontaron ambas tendencias.

8 Como parte de las conquistas sindicales en la década de los setenta, el personal docente de base que ocupaba un cargo de confianza o de superación académica, era sustituida por un interino, que al cubrir 4 semestres continuos obtenía la definitividad. Esto generó más plazas y que no eran reconocidas por el gobierno federal.

9 Archivo Histórico Universitario, Fondo: UAP, Sección: Rectoría, Subsección: Informes de rector, Expediente: 4, Caja: IV, Informe del rector Oscar Samuel Malpica Uribe, 29 de enero

porcentaje de permisos fue para estudios de posgrado.

Es importante apuntar que la crisis económica y política afectó las actividades sustantivas de la institución, tanto de los órganos colegiados como en las actividades académicas:

La situación docente en nuestra Casa de Estudios, ... es preocupante. La vida académica es casi inexistente por la falta generalizada de órganos colegiados de gobierno, en casi todas las escuelas.

La Secretaría General carece de actas de los acuerdos académicos en las escuelas, parece que tampoco existen.

Esta administración no cuenta con acta alguna de reuniones de academia, en las que se estudien permanentemente los planes contenidos en los programas de estudio: condición sin la cual es una utopía la existencia de nuestra Universidad como Universidad Crítica.

Nos faltan programas que definan las bibliografías, que aborden los métodos pedagógicos y los sistemas de evaluación; en los que se discuta un proyecto coordinado por educación continua. Por esto, creemos que el nivel académico de esta Institución aún puede mejorarse.¹⁰

El exceso de personal académico y la política laboral heredada de los anteriores rectorados tuvo sus efectos inmediatos. Las horas pizarrón que cubría el personal académico de medio tiempo y tiempo completo era injustificada. En el primer semestre de 1988, por ejemplo, el promedio de horas-pizarrón por semana que cubrían los tiempos completos que debería ser de 12 horas, oscilaba entre 4.9 y 6.3; los medios tiempos entre 3.5 y 5.1 horas pizarrón.¹¹ La planta de 1989, 9.

10 *Ibid*, 10.

11 *Ibid*, 25.



académica que laboró en 1989 en la UAP fue de 4 mil 812 trabajadores académicos¹² y 3 mil 760 administrativos; trabajadores de confianza 706, de los cuales 191 fungen como directivos y 515 realizan diferentes labores de apoyo a la administración.¹³ Cifras que revelan la falta de una reglamentación académica y el dominio del clientelismo académico y político producto no solo de los años anteriores sino del mismo periodo, los cuales hicieron crisis en esta gestión.

En 1987 al recibir la administración el rector Malpica, la UAP tuvo un déficit de más de 9 mil millones de pesos.¹⁴ En 1989 el déficit alcanzó la cifra de 11 mil millones de pesos, originados por los pagos de la deudas y por la creación de plazas fuera del presupuesto durante la gestión pasada, y que hasta ese momento no eran reconocidas por la SEP.¹⁵ A pesar de la situación financiera se intentó introducir algunas medidas como: introducir la descentralización ejecutiva del Contrato Colectivo de Trabajo; formar un Consejo Administrativo de Planeación y elaborar el Plan General de Desarrollo y la nueva Ley Orgánica.¹⁶ Autores como Ornelas y Pansters coinciden que el rector Malpica no supo negociar por la falta de habilidad política e inexperiencia en la gestión administrativa por eso:

“entró en conflicto con la SEP. Como se sabe, el gobierno de Carlos Salinas había decidido representar un papel más activo en las universidades públicas y, para alcanzar ese fin, lanzó la política de la evaluación y la deshomologación salarial

12 En 1987 el total de la planta académica fue de 3059.

13 *Ibid*, 25.

14 Además se cubrió la deuda de 2 mil 600 millones de pesos para liquidar el adeudo inicial con los bancos y se pagaron 115 millones de pesos que el Hospital Universitario debía a sus proveedores.

15 *Ibid*, 34-37. El rector afirma en el informe que había en ese momento un exceso de 1000 plazas fuera del presupuesto, además del costo económico de la huelga universitaria para la institución, ya que el gobierno federal sólo aportaba el 50 por ciento de los salarios caídos, sin embargo la UAP ante la severa crisis que atravesaba solo logró cubrir el 25 por ciento de los salarios a los trabajadores.

16 *Ibid*, 39.

de los trabajadores académicos. El rector se negó a proporcionar información a la SEP, la cual penalizó a la BUAP y no le entregó recursos extraordinarios para los estímulos al personal académico de tiempo completo.¹⁷

Los problemas económicos se agudizaron cuando al rector Malpica se le cerró el crédito, el subsidio no le alcanzaba para el gasto corriente y se vio obligado a pagar quincenas de 10 días; según Ornelas, la falta de tacto para tratar con el gobierno con la agudización del conflicto interno, que se daba en varios frentes al mismo tiempo, fueron determinantes para que una fracción del Consejo Universitario destituyera al rector. También influyó el agotamiento de un modelo que, al confundir las líneas de administración con las relaciones de poder, había minado todo tipo de autoridad. No deja de ser simbólico que el fin de aquella reforma universitaria democrática, crítica y popular, que enarbolaba una orientación marxista y socialista, haya llegado a su ocaso el mismo año en que se derrumbó el muro de Berlín concluye Ornelas.

La crisis financiera, política y académica que vivió la UAP obligó al rector a buscar soluciones ante el gobierno estatal, éste condicionó el apoyo siempre y cuando el rector convocara a reunión del Consejo Universitario, mismo que se realizó el 18 de octubre de 1989, sesión en la que se le desconoció y se nombró una Junta de Gobierno integrada por cuatro consejeros entre los que se encontraba Juvencio Monroy, Jean Pandal.

Los meses siguientes fueron de inestabilidad política pues existían dos autoridades: la encabezada por Malpica y la Junta de Gobierno. En diciembre del mismo año y debido a la falta de coherencia en la Junta, Juvencio Monroy fue designado rector interino, quien tenía la misión

¹⁷ Carlos Carlos, *De la crisis a la reconstrucción. El cambio institucional en la BUAP*, en http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/libros/lib23/000.htm (fecha de consulta: 30 de abril de 2008). Hill Pansters, “*La universidad, modernidad y cultura. La transformación organizacional de la UAP*”. *Revista Política y Cultura*, 5, n. 9 (1997): 181-184.

de sanear las finanzas, poner algo de orden en la administración y negociar apoyos extraordinarios de los gobiernos federal y estatal con el fin de saldar adeudos por más de doce mil millones de (viejos) pesos a bancos locales. Igualmente, el rector emergente debía convocar a elecciones en un periodo perentorio; hecho este último que correspondió a su sucesor Jean Pandal, quien entró a cubrir el interinato de Juvencio Monroy y duró 100 días en su cargo, tiempo que le permitieron convocar a elecciones. Con la llegada del nuevo rector se inició un el proyecto modernizador de la universidad conocido como Proyecto FENIX, bajo el lema de “Universidad de Excelencia con compromiso social”.

2. El trabajo académico a partir del Proyecto FENIX

En octubre de 1990, todavía bajo un proceso electoral de voto directo y secreto, José Doger fue electo rector de la BUAP, así se inició una nueva era en la UAP. En su discurso inaugural, el rector anunció que la recuperación de la estabilidad institucional tendría la más alta prioridad. Enfatizó la necesidad de restaurar el prestigio de la universidad, e iniciar negociaciones con el gobierno acerca del número de plazas de trabajo autorizadas, haciendo borrón y cuenta nueva y sin prejuicios. Para alcanzar estos objetivos, el nuevo equipo administrativo declaró la necesidad de transformaciones estructurales. La introducción de un nuevo marco legal que reemplazara la anticuada ley orgánica sería el punto de partida para la reforma de la estructura orgánica y los procedimientos administrativos. Se consideró igualmente importante una reestructuración de la administración financiera.

A principios de los 90's el gobierno federal había creado el Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES), que asignaba recursos extraordinarios a instituciones

sobre la base de procesos de evaluación y planeación institucional. El discurso gubernamental se cambió del interés en la equidad, accesibilidad, autonomía o la contribución de la educación superior a la transformación social, hacia el interés acerca de la excelencia, eficiencia, gastos y tasas de reingreso. Además, se reforzó la función de la universidad para los sectores económico. Proporcionar los fondos extraordinarios sobre la base de la competencia se convirtió para el gobierno en una forma privilegiada de provocar la recuperación financiera (selectiva) de las instituciones. Para adquirir estos fondos, las políticas de la BUAP fueron progresivamente enmarcadas en función de proyectos financiados por FOMES, tales como la revisión de la currícula, cursos para la planta académica, la promoción de estudios de posgrado, la mejora de infraestructura académica y la reorganización administrativa.¹⁸

Para introducir estas políticas en la UAP se requería de reformas profundas, principalmente la Ley Orgánica que fue aprobada en 1991. Contenía importantes modificaciones a la estructura orgánica y a las responsabilidades políticas. La nueva ley agregó un manejo legal a la organización en la que se crearon tres vicerrectorías.¹⁹ Otro cambio crucial fue la eliminación del voto universal, reduciendo drásticamente así la influencia de los estudiantes y del personal no académico en las elecciones de las autoridades. Con ello se fortaleció el rector como máxima autoridad.

El nuevo estatuto mandato al CU a crear comisiones permanentes y los consejos por función para vigilar la administración financiera, académica y administrativa de la UAP. A partir de entonces se crearon 10 comisiones permanentes (conformada por 10 consejeros entre quienes se encontraban los directores, académicos, estudiantes y trabajadores). De éstos siete tienen que ver con la supervisión de la administración central y de las unidades académicas. Otras dos, la

18 Hill Pansters, “Construyendo un cacicazgo en una universidad neoliberal”, en Alan Knight, W. Pansters, *Caciquismo en el México del Siglo Veinte* (Londres, Universidad de Cambridge, 2006). http://suntuap.org/index.php?option=com_frontpage&Itemid=1 (fecha de acceso: 25 abril de 2008)

19 *Ibid.*

de Honor y Justicia y la de Distinciones y Grados Honoríficos, y, por último, la de Legislación Universitaria, mantiene el afán de buscar normas que rijan lo no previsto en la Ley y el mismo Estatuto.²⁰ Así también se aprobó la creación de tres Consejos: el Consejo de Docencia, el de Investigación y Estudios de Posgrado y el Consejo de Difusión de la Cultura.²¹

Las estrategias del programa institucional fueron delineadas por los siguientes objetivos:

- a) Establecer el equilibrio financiero correspondiente al rubro de salarios entre la Universidad Autónoma de Puebla y la Secretaría de Educación Pública
- b) Posibilitar mejores condiciones para la negociación, que tiene como objetivo reconocer la plantilla de personal académico que ejerce la Universidad Autónoma de Puebla lo cual muestra discrepancias que traen aparejadas un déficit adicional anterior.
- c) Sentar las bases para la incorporación de los académicos de tiempo completo al programa de becas al desempeña académico.
- d) Abrir las posibilidades para que con base en la formación, la antigüedad, la productividad y el desempeño académico, se incorpore este personal, a una vida académica en la cual su superación y aplicación en el trabajo, le permitirá ir desarrollando una carrera académica profesionalizada en nuestra institución con los respectivos beneficios y estímulos académicos-económicos.²²

20 Archivo Histórico Universitario, Fondo: UAP, Sección: Rectoría, Subsección: Informes de rector, Expediente: 9; Caja: IV; Primer Informe del rector Lic. José Doger Corte 1989-1990; Expediente: 14, Caja: IV, Tercer Informe del Rector José Doger Corte 1992-1993.

21 Sesión plenaria del 24 de septiembre de 1991 del H. Consejo Universitario de la BUAP.

22 Archivo Histórico Universitario, Fondo: UAP, Sección: Rectoría, Subsección: Informes

En el año 1992-1993 se otorgaron un total de 1,705 definitividades, de las cuales corresponden 988 al personal académico y 717 al personal administrativo. Con el fin de establecer la profesionalización de los trabajadores académicos, se estableció el proceso de homologación que tuvo como resultado 507 promociones. Además, como parte del programa de estímulos al personal académico, se desarrollaron los programas de Becas, al Desempeño Académico, y a la carrera Docente. Éste último incluyó a 1,293 trabajadores, que comparada con el primer programa de 1991, que comprendió 382 académicos.²³

Por lo tanto este rectorado impulsó tres líneas de acciones, soporte básico para el desarrollo académico de la universidad: a) Las relaciones de colaboración académica, b) La superación académica de su personal y c) la formación docente de su personal. Congruente con esta política se otorgaron un total de 684 permisos, de los cuales 237 corresponden al último año. El promedio de permisos otorgados por año durante la actual gestión fue de 228, cifra que contrasta con los otorgados en 1989 y cuya cifra fue de 108.²⁴ Los principios básicos que prevalecieron en esta gestión se tradujeron la obtención definitividades y promociones del personal académico.²⁵

De 1992 a 1995 la BUAP recibió aproximadamente 15 millones de dólares del FOMES, de rector, Expediente: 9; Caja: IV; Primer Informe del rector Lic. José Doger Corte 1989-1990, 12.

23 Archivo Histórico Universitario, Fondo: UAP, Sección: Rectoría, Subsección: Informes de rector, Expediente: 14, Caja: IV, Tercer Informe del Rector José Doger Corte 1992-1993, 40.

24 *Ibid*, 43-45.

25 1. Definitividad: sometidas a un proceso de evaluación, 132 solicitudes de definitividad para el personal académico se otorgaron 113, de los cuales 64 correspondieron a personal de tiempo completo, equivalente al 48% de las solicitudes; 2. Promociones: de un total de 360 plazas disponibles para promoción del personal académico se otorgaron un total de 180 promociones; es de resultar que 43 de ellos se dieran a personal de medio tiempo a tiempo completo, lo cual es la primera vez que se da en nuestra institución, en reconocimiento a la dedicación y al esfuerzo realizado. Archivo Histórico Universitario, Fondo: UAP, Sección: Rectoría, Subsección: Informes de rector, Expediente: 15, Caja: IV, I Informe 1994, Mtro Jose Doger Corte, 20.

una cantidad que se compara favorablemente con lo recibido por otras universidades públicas. En 1994 el rector Doger señaló que FOMES había jugado un ‘papel fundamental en el proceso institucional de mejora cualitativa y cambio estructural’.²⁶ En 1994 en el contexto del programa SUPERA, la institución propuso la incorporación de 247 académicos, de los cuales 220 estudiaban maestría. Este número representó el 3.5%. Así también se otorgaron 1 mil 73 becas a la carrera docente a profesores con la categoría de tiempo completo. Este programa tiene por objeto el reconocer y estimular el trabajo académico y generar ingresos adicionales a este personal.²⁷

De acuerdo al proyecto FENIX,²⁸ el objetivo de la BUAP en relación con la planta académica consistió en un sólido proceso de planeación académica que asegure al personal académico su constitución en el eje vertebral de la Universidad.²⁹ De ahí que en esta etapa se intentó resolver el problema en aspectos: 1. el de la superación académica, 2. el de la formación pedagógica y como docentes y 3. el compromiso social.

El proyecto FENIX aspiró a establecer la maestría como grado mínimo de la planta docente. De 1991 a 1995 se concedieron 1143 permisos de superación, de los cuales 51% fueron para obtener grado maestría, 27% para el doctorado, 14% para año sabático, y 8% por otros motivos.³⁰ Para coordinar esta acción en 1996 se transformó la Dirección de Superación Académica en Academia para el Avance de la Educación desde donde se desarrollaron 4 estrategias: 1. formación del capital humano y superación académica; 2. innovaciones educativas,

26 *Ibid*, Panters, W.

27 *Ibid*, 20.

28 Dicho proyecto se inició con la aprobación del Plan de Desarrollo, aprobado por el H. Consejo Universitario el 25 de marzo de 1994, en *EL PROYECTO FENIX*. BUAP, 1994, 9-26.

29 *Ibid*, 16.

30 Archivo Histórico Universitario, Fondo: UAP, Sección: Rectoría, Subsección: Informes de rector, Expediente: 19, Caja: 4, José Doger Corte, III Informe de labores segunda gestión 1996.

3. intercambio y colaboración académica y 4. evaluación curricular integral.

La reforma a la política laboral condujo a que de 1991 a 1993, alrededor de mil 300 trabajadores, entre profesores de asignatura, administrativos y de intendencia fueron despedidos, entre los cuales se encontraban docentes que no cumplieron con la obtención de grados y otros, opositores al rector. Entre 1996 y 1997 se formaron dos nuevas organizaciones gremiales (aunque su gestación ocurrió en enero de 1994): el Sindicato Independiente de Trabajadores de la BUAP, el SITBUAP —que agrupó a los trabajadores no docentes— y la Asociación de Profesionistas Académicos de la BUAP (ASPABUAP), que afilió a la mayoría de los profesores. La administración de Doger reconoció a esas dos agrupaciones, firmó contrato con ellas y, tras la protesta y lucha legal del SUNTUAP, en abril de 1997 se hizo un recuento. Los nuevos sindicatos obtuvieron una mayoría fácil y con ello se derrocaría formalmente al sindicato opositor al rector. Bajo este contexto a continuación intentaremos analizar las relaciones de género del periodo que nos ocupa.

3. Las relaciones de género en el espacio de poder

Analizar las relaciones de género en este periodo de crisis y de transición a la modernidad de la universidad significa distinguir que el personal académico mantuvo una afinidad política a los grupos que se disputaron el poder al interior de la universidad. De ahí que la representatividad en las escuelas y facultades y en el Consejo Universitario fueron los centros de disputa por el poder no sólo político sino académico. Los datos oficiales no permiten distinguir el porcentaje de mujeres académicas, por eso en esta parte solo nos referiremos a la representatividad de las académicas y de directoras y en las comisiones estatutarias del Consejo Universitario de 1991,

1991-1993, 1993-1995 y 1995-1997.

Para conocer la participación de las académicas en las sesiones del CU, revisamos las actas y encontramos que solo unas cuantas, las más allegadas o las que mantenían posiciones críticas ocuparon cargos en comisiones del consejo o en comisiones especiales. Pocas académicas ocuparon cargos de representación, ya sea como consejeras o directoras. Las intervenciones de ellas en las sesiones del CU apenas son registradas. Una de ellas es la Lic. Ma. Eugenia Martínez de Ita, directora de la Escuela de Economía, quien participó como integrante de la Comisión redactora para elaborar el pronunciamiento dirigido a la Secretaría de Educación Pública y al Gobierno del Estado y en la Comisión que se entrevistaría con los partidos políticos.³¹ La importancia de esta comisión es no sólo de orden académico sino también de negociación política al exterior de la institución, de ahí el papel que jugó Martínez de Ita.

En las comisiones académicas para la creación de Escuelas, encontramos la participación de la Dra. María Teresa Colchero Garrido, consejera académica de la Escuela de Filosofía y Letras. El 29 de octubre de 1991 el CU ratificó el nombramiento de la abogada Irma Moreno Montiel, como Abogada General de la BUAP, una de las pocas mujeres en la administración del rector José Doger Corte, quien jugó un papel importante en las relaciones laborales con el personal académico, a quien se le conoció con el sobrenombre de “Irmaneitó”.

En el CU de 1991-1993 de las diez comisiones sólo en la Comisión Permanente de Protección y Preservación del Patrimonio Cultural Universitario se nombró a la Dra. Colchero, a la MC Teresita Alicia Pérez de León Beraud; en la Comisión Permanente de Honor y Justicia a la Lic. Ruth Ayala Palacios y a Lic. Hilda Rosado García; en la Comisión de Legislación Universitaria a la lic. Georgina Maldonado; en la Comisión de Patrimonio a la Lic. Reyna León

31 Sesión Extraordinaria del 25 de octubre y del 27 de noviembre de 1990 del Honorable Consejo Universitario.

Santiago y en la Comisión de Supervisión Administrativa a la Enf. Antonia Carreón Olivas.³² De 164 integrantes del Consejo Universitario, sólo 15 académicas integraron el mismo, lo que apenas y llegó al 9.14 por ciento de representatividad de las académicas.

En el CU de 1993-1995 las comisiones de Protección y Preservación del Patrimonio Cultural Universitario, Honor y Justicia, Legislación Universitaria, Patrimonio, Supervisión Administrativa, Obras y Crecimiento Físico estuvo integrada por hombres y solo tres consejeras académicas y directoras formaron parte de las siguientes comisiones: Distinciones y Grados Honoríficos, Lic. Reyna León Santiago; Glosa, Dra. Araceli Flores Rojas, en Planeación, la Mtra. Luz Idolina Velásquez Soto.³³ De 163 integrantes del Consejo Universitario, sólo 19 académicas integraron el mismo, que alcanzó apenas el 11.65 por ciento de representatividad femenina.

Al acercarse la sucesión rectoral se nombró la Comisión de Auscultación integrada por 12 consejeros, entre quienes estuvieron la QFB Berta Alvarado y la Mtra. Leticia Quintero Cortés.³⁴ Sin embargo llama la atención que en la Comisión Electoral no se nombró a ninguna consejera académica ni directora.

En el Consejo Universitario de 1995-1997 a diferencia periodo anterior en éste encontramos mayor representatividad de las académicas en las comisiones. Fueron nombradas como integrantes de la Comisión de Protección y Preservación del Patrimonio Cultural, la Lic. En Enf. Ana María Cerezo Bautista y la Mtra. Blanca del Razo; en la de Legislación Universitaria, la Dra. Yolanda Torralba Zavaleta y la Arq. Margarita Hernández Miranda; en Distinciones y Grados Honoríficos, la Dra. Ma. Teresa Colchero Garrido y la QFB Bertha Alvarado Hidalgo; en la Comisión de Glosa, la Profra. María Esther Zapata Hernández; y en la Comisión de Supervisión

32 Sesión Extraordinaria del 29 de octubre de 1991 del H. Consejo Universitario.

33 Sesión Extraordinaria del 26 de abril de 1993.

34 *Ibid.*

Administrativa la Lic. En Enf. Leonor Grande Sánchez y la QFB Guadalupe Guzmán Coli.³⁵ De 159 integrantes del Consejo Universitario, sólo 23 académicas integraron el mismo, que alcanzó el 14.46% de representatividad femenina en este órgano de gobierno.

La Mtra. Hilda Rosado García, Directora de la Facultad de Enfermería fue la única que ocupó el cargo de Secretaria de Actas del Consejo en la Sesión Extraordinaria del 20 de marzo de 1997. A continuación presentamos el cuadro de Coordinadoras, Directoras y Consejeras Universitarias del sector académico de 1987 a 1997.

Coordinadoras, Directoras y Consejeras Universitarias

1987-1997

Escuela	Coordinadora (1987-1991) Directora (1991 en adelante)	Consejera Propietaria/ suplentes	Periodo	Rector
Odontología	Gisela Quintanar Salcedo		1986-1988	Lic. Alfonso Vélez Pliego Mtro. Samuel Malpica Uribe
Enfermería	Lic. Julia Hernández Álvarez		1987-	Mtro Samuel Malpica Uribe
Preparatoria "Emiliano Zapata"	Lic. Guillermina Pérez López		1986-1990	Mtro. Samuel Malpica Uribe Mtro. Juvencio Monroy
Escuela de Cs. Químicas	María Eugenia de la Chause Acuña		1986-1990	Mtro. Samuel Malpica Uribe Mtro. Juvencio Monroy
Escuela de Economía	María Eugenia Martínez de Ita		1988-1991	Mtro. Samuel Malpica Uribe Mtro. Juvencio Monroy Lic. José Doger Corte
Facultad de Filosofía y Letras	Teresa Arellano Díaz		1989-1991	Mtro. Samuel Malpica Uribe Mtro. Juvencio Monroy Lic. José Doger Corte
Prep. Prep. Benito Juárez (Diurna)	Virginia Notario Stivalet		1988-1991	Mtro. Samuel Malpica Uribe Mtro. Juvencio Monroy Lic. José Doger Corte
Instituto de Ciencias	Mtra. Gloria Tirado Villegas Directora Interina (30/04/90-07/90)		1990	Mtro. Juvencio Monroy
Depto. de Idiomas		Profra. Guadalupe Blanco López	1991	Consejo Constituyente Presidente: Lic. José Doger Corte

35 Sesión Extraordinaria del 11 de julio de 1995.

Esc. de Medicina Vet. Y Zootecnia		MVZ Gloria León Tello	1991	Consejo Constituyente Presidente: Lic. José Doger Corte
Esc. de Enfermería	Lic. En Enf. Hilda Rosado García	Lic. En Enf. Sonia Domínguez Lic. En Enf. Yolanda Sánchez Hernández	1991	Consejo Constituyente Presidente: Lic. José Doger Corte
Esc. de Ingeniería Agrohídrica		Ing. Rosalba Solís Gómez	1991	Consejo Constituyente Presidente: Lic. José Doger Corte
Prep. "Alfonso Calderon M."		Profra. Ma. Félix Lembrino Pérez	1991	Consejo Constituyente Presidente: Lic. José Doger Corte
Fac. de Cs. Químicas		QBF Ana María Cervantes Tavera	1991	Consejo Constituyente Presidente: Lic. José Doger Corte
Fac. de Filosofía y Letras		Dra. María Teresa Colchero Garrido Lic. Guadalupe Grajales Porras	1991	Consejo Constituyente Presidente: Lic. José Doger Corte
Fac. de Medicina		Sandra Luz López Méndez	1991	Consejo Constituyente Presidente: Lic. José Doger Corte
Hospital Univ		Dra. Martha Curro Castillo	1991	Consejo Constituyente Presidente: Lic. José Doger Corte
Prep. "Alfonso Calderon M."		Profra. Ma. Félix Lembrino Pérez	1991	Consejo Constituyente Presidente: Lic. José Doger Corte
Prep. "Benito Juárez G."	Lic. María Inés Riezu Labiano	Profra. Olga Ramírez Juárez	1991	Consejo Constituyente Presidente: Lic. José Doger Corte
Prep. "Enrique Cabrera B" Regional		Lic. Alma Catalán Alarcón Lic. Ernestina Castillo Xotlanihua	1991	Consejo Constituyente Presidente: Lic. José Doger Corte
Prep. "Enrique Cabrera B." Urb		Profra. Patricia Ángeles Espinoza	1991	Consejo Constituyente Presidente: Lic. José Doger Corte
Prep. "Simón Bolívar"		Profra. Martha Lilia Hurtado Figueroa	1991	Consejo Constituyente Presidente: Lic. José Doger Corte
Prep. "2 de Octubre de 1968"		Ma. de los Ángeles Sánchez	1991	Consejo Constituyente Presidente: Lic. José Doger Corte
Prep. "Lázaro Cárdenas del Río"	Lic. Georgina Maldonado Lima	Profra. Alma Rosa Hernández Rivera Psic. Nelly Torres Ruiz	1991	Consejo Constituyente Presidente: Lic. José Doger Corte
Depto. de Idiomas		Profra. Guadalupe Blanco López	1991-1993	Lic. José Doger Corte
Esc. de Enfermería y Obst.	Lic. En Enf. Reyna León Santiago	Lic. En Enf. Hilda Rosado García Lic. En Enf. Yolanda Sánchez Hernández	1991-1993	Lic. José Doger Corte
Esc. de Ing. Agrohídrica		Ing. Rosalba Solís Gómez	1991-1993	Lic. José Doger Corte
Medicina		Dra. Sandra Luz López Méndez	1991-1993	Lic. José Doger Corte
Esc. de Medicina Vet. Y Zoot.		MVZ Gloria León Tello	1991-1993	Lic. José Doger Corte

Prep. "2 de Octubre de 1968"		MVZ Ma. de los Ángeles Sánchez	1991-1993	Lic. José Doger Corte
Prep. "Alfonso Calderon M"		Profra. Ma. Félix Lembrino Pérez	1991-1993	Lic. José Doger Corte
Prep. Prep. Benito Juárez (Diurna)	QFB Virginia Notario Stivalet	Profra. Josefina Romano S. Arq. Diana Gallardo Arroyo	1991-1993	Lic. José Doger Corte
Prep. Prep. Benito Juárez (Diurna)		MC Teresita Gpe. Pérez de León	1991-1993	Lic. José Doger Corte
Prep. "Lázaro Cárdenas del Río"		Lic. Georgina Maldonado Lima Psic. Nelly Torres Ruiz	1991-1993	Lic. José Doger Corte
Prep. "Enrique Cabrera" Reg.		Lic. Alma Rosa Catalán Alarcón	1991-1993	Lic. José Doger Corte
Prep. "Simón Bolívar" Reg.		Profra. Eva Contreras Pérez	1991-1993	
Esc. de Biología		MC Luz María García Flores	1993-1995	Lic. José Doger Corte
Centro de Lenguas		Lic. Leticia Barroso Álvarez Lic. María Rosa Delia Rodríguez Vera	1993-1995	Lic. José Doger Corte
Esc. de Enfermería	MC Hilda Rosado García	Lic. Yolanda Sánchez Hernández Lic. Georgina Toscazo Castillo	1993-1995	Lic. José Doger Corte
Fac. de Filosofía y Letras	Dra. Ma. Teresa Colchero Garrido	Lic. Guadalupe Grajales Porras Mtra. Luz Idolina Velásquez Soto	1993-1995	Lic. José Doger Corte
Hospital Universitario		Dra. Marta Curro Castillo	1993-1995	Lic. José Doger Corte
Esc. de Ing. Agrohidráulica		Ing. Rosalba Solís Gómez	1993-1995	Lic. José Doger Corte
Fac. de Ing. Química		Ing. Tita Vázquez de los Monteros	1993-1995	Lic. José Doger Corte
Esc. de Medicina		Lic. Araceli Flores Rojas	1993-1995	Lic. José Doger Corte
Esc. de Odontología		CD Elba Del Rocío Aguilar Chacón	1993-1995	Lic. José Doger Corte
Esc. Prep Diurna "Benito Juárez"	QFB Virginia Notario Stivaliz		1993-1995	Lic. José Doger Corte
Esc. Prep. "Lázaro Cárdenas del Río"		Lic. Georgina Maldonado	1993-1995	Lic. José Doger Corte
Esc. Prep. "Emiliano Zapata"	Lic. Ruth Ayala Palacios		1993-1995	Lic. José Doger Corte
Esc. Prep. "Simón Bolívar"		Lic. Rosario Torres Domínguez	1993-1995	Lic. José Doger Corte
Fac. de Psicología		Mtra. Martha Luz Rojas Kauffman	1993-1995	Lic. José Doger Corte
Esc. de Música		Profra. Carmen Pintado	1995-1997	Lic. José Doger Corte
Esc. de Biología		MC Maricela Rodríguez Acosta	1995-1997	Lic. José Doger Corte
Fac. de Cs. Químicas	QFB Bertha Alvarado Hidalgo		1995-1997	Lic. José Doger Corte
Fac. de Enfermería y Obstetricia	MC Hilda Rosado García	Lic. En Enf. Ana María Cerezo Bautista Lic. En Enf. Leonor Grande Sánchez	1995-1997	Lic. José Doger Corte
Fac. de Filosofía y Letras	Dra. María Teresa Colchero Garrido	Mtra. Alejandra Gamez Espinoza Lic. Blanca del Razo Lascano	1995-1997	Lic. José Doger Corte
Hospital Universitario		Dra. Irma Pérez Contreras	1995-1997	Lic. José Doger Corte
Escuela de Lenguas		Profra. Leticia Barroso Acosta	1995-1997	Lic. José Doger Corte
Fac. de Medicina		QFB Guadalupe Guzmán Coli	1995-1997	Lic. José Doger Corte

Fac. de Psicología		Profra. Cleotilde López Reyes	1995-1997	Lic. José Doger Corte
Inst. De Cs. Soc. y Hum.		Lic. Reyna Cruz Váldez Mtra. Guadalupe Cano González	1995-1997	Lic. José Doger Corte
Prep. "Alfonso Calderon M."		MC Yolanda Torralba Zavaleta	1995-1997	Lic. José Doger Corte
Prep. "Benito Juárez"	QFB Virginia Notario Stibaliz		1995-1997	Lic. José Doger Corte
Prep. "E. Cabrera B." Reg.		Profra. Silvia Marín Castro Profra. Elena Mercado Juárez	1995-1997	Lic. José Doger Corte
Prep. "Emiliano Zapata"	Lic. Ruth Ayala Palacios		1995-1997	Lic. José Doger Corte
Prep. "Enrique Cabrera" Urb.		Arq. Margarita Hernández Miranda	1995-1997	Lic. José Doger Corte
Prep. "2 de Octubre de 1968"		Profra. Ma. Esther Zapata Hdz. Profra. Ma. Dolores Ramos Vera	1995-1997	Lic. José Doger Corte

Fuente: Honorable Consejo Universitario de la BUAP, actas se sesiones de 1991 a 1997.

Palabras preliminares

A manera de conclusión podemos decir que la Universidad Autónoma de Puebla a través de la política académica y laboral iniciada desde 1973 hasta 1989 estuvo centrada en:

1. Las relaciones laborales-académicas reguladas por la comisión bipartita de admisión, contratación y promoción del personal académico integrada por representantes del Suntuap y de autoridades de la UAP.
2. La introducción de los exámenes por oposición, y los permisos de superación académica y año sabático (resultado de una conquista sindical) tuvo un doble efecto, en primer la lenta profesionalización de la planta académica, y en segundo las suplencias en las plazas de superación académica y puestos de confianza ocasionó el incremento de plazas y la erogación financiera de un presupuesto no reconocido por el gobierno, una de las causas de la crisis vivida en 1989 en la UAP.

Las políticas públicas en materia de educación superior implementadas por el gobierno federal en las universidades públicas, y en la UAP, a través de la reforma a la Ley Orgánica a principios de los noventa tuvieron los siguientes efectos en el personal académico:

1. La falta de reglamentos académicos institucionales condujo a un desequilibrio en la distribución de la carga docente, razón que justificó las introducción de reformas académicas como los sistemas de evaluación académica, la exigencia de posgrados, la homologación al personal académico como parte de las nuevas “reglas académicas” introducidas en la gestión de 1991-1997, que fueron el eje motor del PROYECTO FENIX y de “La universidad de excelencia académica con compromiso social”.
2. El proyecto FENIX fue “una camisa de fuerza” para sujetar al personal académico a entrar a un sistema de competencia individual producto de la evaluación individual a la productividad académica, a la mejora salarial a través del concurso por los becas al estímulo docente y con ello, se promovió el individualismo y se eliminó por completo la injerencia del sindicato en los asuntos académicos y laborales dirigidos a este sector de la universidad.
3. El personal académico, las académicas no fueron la excepción, siempre participó en los grupos del poder en turno. De ahí el interés por controlar los puestos claves en los órganos de gobierno. Solo unas cuantas académicas jugaron, desde ese entonces, un rol estratégico ya sea como consejeras o como directoras. Ellas en el Consejo Universitario en 1991-1993 representaron el 9.14%; en 1993-1995 el 11.65%; y en 1995-1997 el 14.46%. A pesar del incremento es importante destacar que ellas provenían de las preparatorias y del área de humanidades, ciencias sociales, y solo una cuantas de otras áreas.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA

Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008

Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

**Perfil social de las actoras de las ventas de los mercados
y de los espacios públicos en El Salvador a través de *La
Tribuna* (1944-1948)**

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto



www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr



Perfil social de las actoras de las ventas de los mercados y de los espacios públicos en El Salvador a través de *La Tribuna* (1944-1948)

Claudia Ponce Prud' homme

Residencial Miraflores, Poligono y Senda "A",
No. 2. Soyapango, El Salvador
(503) 2291_1581
ponceclaudiasv hotmail.com

Lic. Historia: Universidad Tecnológica de El Salvador
Lic. Relaciones Internacionales: Universidad
de El Salvador



Perfil social de las actoras de las ventas de los mercados y de los espacios públicos en El Salvador a través de *La Tribuna* (1944-1948)

Un nuevo abordaje de las prácticas de ventas en los espacios públicos

La idea surgió al enterarse del proyecto lanzado a partir del 2002 por el geógrafo francés, Jérôme Monnet¹, quien, proponía estudiar las “ventas ambulantes” desde los “vendedores ambulantes”, sus prácticas de ocupación del espacio y sobre todo su movilidad, no sólo desde las preocupaciones de los poderes públicos y empresariales o retomando un enfoque económico que planteaba estas prácticas alrededor del debate sobre la informalidad y el dinamismo micro-empresarial. Este planteamiento novedoso de Monnet, llama la atención por la posibilidad de estudiar la temática más allá de sistemas de explicación y de conceptos que opacaban a las vendedoras como actoras sociales.

Jérôme Monnet formula la hipótesis de que una parte de las actividades comerciales en los espacios públicos se ha desarrollado con prácticas móviles de consumo de parte de los compradores, es decir, es una explicación de índole cultural que permite entender las prácticas de ventas en los espacios públicos de tránsito en el marco de la metropolización actual².

El planteamiento del “ambulante” se ha elaborado desde la geografía cultural alrededor de la cuestión del comercio y del consumo³, éste despertó la atención por su capacidad a renovar el

1 En aquel entonces director del Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.

2 Ver Jérôme Monnet, Cruces comerciales: ambulante y servicios a la movilidad en la ciudad de México. (CD) “Comercio y movilidades urbanas en tiempos de metropolización”. CEMCA, Universidad Autónoma Metropolitana (Iztapalapa) y Universidad Iberoamericana, México D.F., 11-13 de julio de 2005.

3 Esta propuesta geográfica se articula muy bien con el cuestionamiento historiográfico

cuestionamiento historiográfico, más interesado por el comercio capitalista a nivel nacional.

Pensar las prácticas “informales” antes de la “informalidad”.

El abordaje propuesto por el “ambulante” seduce, sobre todo por las posibilidades que abre a la investigación histórica. Por eso, mientras que el uso de la noción de “informalidad”, muy ocupado por los sociólogos, psicólogos sociales y economistas, es muy problemático para los historiadores, el ángulo creado por el “ambulante” brinda una oportunidad de escribir una explicación diacrónica, más allá de los últimos treinta y cinco años.

Rafael Menjivar Larín insistía que la informalidad era sobre todo un proceso laboral más que productivo, es decir un *fenómeno de generación de empleo*, en el cual se pueden analizar *dos momentos de existencia de la capacidad laboral: su intercambio (o sea, el mercado de trabajo) y su reproducción (o sea, el hogar)*⁴. Por lo cual, se recalca la naturaleza heterogénea, característica fundamental de este fenómeno y por ende la necesidad de una tipología. En esta línea, logra identificar tres tipos de informalidad que le son útiles a su estudio: las microempresas dinámicas caracterizadas por su tendencia al incremento de la relación capital/trabajo y con capacidad acumulativa; las situaciones a caballo entre la dinámica acumulativa y la reproducción simple de subsistencia y por último las lógicas de subsistencia de reproducción simple⁵.

Respecto a El Salvador, el economista Carlos Briones afirma que *el primer intento de caracterización del sector informal urbano en El Salvador se encuentra en un trabajo realizado por PREALC (1975) en el año de 1974 con el objetivo de evaluar la situación y perspectivas contemporáneo alrededor de la historia del consumo*, que varios historiadores centroamericanos han compartido a partir de un proyecto lanzado en la Universidad de Costa Rica y presentado en el VIII Congreso Centroamericano de Historia, La Antigua Guatemala, 10-14 de julio de 2006.

4 Rafael Menjivar Larín y Juan Pablo Pérez Sáinz, *Ni héroes ni villanas: Género e informalidad urbana en Centroamérica*. San José: FLACSO-Costa Rica, 1993, p. 16.

5 *Ibidem*, pp. 16-17.

del empleo en El Salvador. (...) En este trabajo se hace énfasis en las características socio-económicas del trabajador informal debido a que la fuente de datos es una encuesta demográfica y de mano de obra realizada en el Área Metropolitana de San Salvador con el objetivo de evaluar la situación ocupacional en el principal polo urbano del país⁶.

De esta innovación en la sociología, la economía y la psicología social, los “pobres urbanos” se habían vuelto “informales marginales”, sin provocar grandes problemas epistemológicos. Sin embargo, desde el análisis histórico, esa categoría era de uso muy difícil. Por un nuevo ángulo institucional, herramienta de evaluación de un proyecto político-económico, los mismos trabajadores precarios de antes de los años 1950 se convertían en “informales” a partir de estos años. Las ciencias sociales habían fabricado una nueva categoría social para abarcar al grupo de trabajadores que tenían que beneficiarse del proceso modernizador basado en la industrialización y en la protección social. Desde entonces, bien los trabajadores se beneficiaban y eran formales, bien se ubicaban en la informalidad. Si esta categorías socio-económica era aplicable a partir de los años 1950, uno puede preguntarse, ¿tiene sentido en el caso de los periodos anteriores? Según este estudio, no.

En El Salvador, justo antes de 1948, la industria ocupaba menos del 7% del empleo urbano, y la protección social era solo un proyecto en debate. Más aún, se considera que, fuera de unos grupos sociales muy reducidos, la informalidad era lo más general, a nivel laboral, residencial y educativo, para más de un 70% de la población salvadoreña. ¿Qué hacer de esa noción de “informalidad” si abarca un grupo tan amplio, tan diverso respecto a sus prácticas sociales y tan

6 Carlos Briones, “Los análisis realizados sobre el sector informal urbano en El Salvador: una evaluación general”, en R. Menjívar Larín y Pérez Sáinz (compiladores), *Informalidad Urbana en Centroamérica. Evidencias e Interrogantes*. Guatemala: FLACSO-Fundación Fiedrich Ebert, 1989, p. 60.



polimorfo? Quizá haya que fabricar una noción más precisa y apegada a las dinámicas sociales de la época. De esta manera, se sostiene la hipótesis que el perfil social de las vendedoras de los mercados y de los espacios públicos de tránsito entre 1944-1948 pertenecen a un marco de prácticas “informales”, antes que a la “informalidad” entendida en el sentido actual.

La elección de los años 1944-1948, para realizar el estudio, se justifica por la intención de esta tesis sobre las vendedoras de los mercados y de las calles, para ser un primer elemento de diálogo con las nociones, de “informalidad” en El Salvador, usadas desde hace más de treinta años, y del “ambulante”, usada hace pocos años. Por esta razón, se ha escogido el período de los años cuarenta para, en primer lugar, dialogar con los numerosos estudios posteriores, realizados en El Salvador por sociólogos y economistas sobre el tema de la “informalidad”; en segundo lugar, cuestionar el “inicio” y por ende la “génesis” del fenómeno en los años cincuenta⁷. Este estudio no busca extraviarse en la búsqueda del origen, sino cuestionar las explicaciones macroeconómicas y sobre todo el apartado de “los antecedentes históricos”, en muchos de estos estudios.

Historia social: una metodología

El interés de este estudio es reconstruir el perfil social de las vendedoras de los mercados y de las calles en San Salvador a partir de representaciones seleccionadas de manera sistemática en el periódico *La Tribuna*, publicado en San Salvador. Tanto los sujetos y objetos de estudio como la metodología utilizada se fundamentan en los planteamientos de la historia social que se vienen desarrollando desde hace más de quince años en Europa. En este apartado, se van a presentar los lineamientos de la investigación en el marco historiográfico.

Identificación del o de los perfiles sociales de las vendedoras de los mercados y de

⁷ Ver el estudio de José R. López Mira, *Dinámica estructural del sector informal en El Salvador*. San Salvador: DYGESTIC, 2004.

las calles en San Salvador

A partir de las representaciones de la fuente primaria, se han planteado preguntas básicas para discernir el o los perfiles sociales de los actores y actoras de las ventas de los mercados y de los espacios públicos en San Salvador: la procedencia, su nivel económico, la edad, el estado civil y la residencia. Desde el inicio, se ha buscado identificar a las personas que practicaban las ventas en las calles y en los mercados, ya que *vale la pena señalar que no consideramos a los trabajadores en las calles como marginales, pues esta categoría sume por definición a estos actores en una posición de exclusión dentro de un sistema social. Por el contrario, se ha encontrado que estos actores sociales participan en la vida cotidiana con las posibilidades que les brinda cada momento y cada espacio social, se adaptan a las circunstancias para lograr mínimas condiciones de sobrevivencia*⁸.

En las categorías sociales usadas por los investigadores que estudiaron la primera mitad del siglo XX, se observó la poca visibilidad de las vendedoras en los mercados y en las calles, fuera de las campesinas y de las pocas obreras de fábricas, las vendedoras cuando no eran campesinas, eran invisibles. De repente, aparecen en una frase, u otra, o en alguna foto, no más. No se distingue y ni siquiera se conoce si estaban incluidas, concientemente, en categorías macroscópicas como “las masas populares”, “el proletariado”, “los trabajadores”. A partir de estas observaciones, se comparte la opinión de Bernard Lepetit cuando escribe: *En lugar de cosificar a los grupos (estamentos, clases, ciudades, tribus, etc.) y de considerar como dado, en la base de una batería de criterios esenciales (una posición de linaje, una posición económica, etc.), la pertenencia de los individuos a estos grupos que los encierran y los definen, ahora las ciencias sociales*

8 Mario Cruz Barbosa, “Trabajadores en las calles de la ciudad de México: Subsistencia y pobreza urbana al comenzar el siglo XX”. México D. F.: ponencia presentada en el Colegio de México, febrero de 2006.

*invierten la perspectiva*⁹.

Este estudio retoma esta nueva perspectiva de las ciencias sociales, lo que implica partir de los sujetos y de sus prácticas a través de la fuente estudiada para construir un perfil o varios perfiles sociales que quizá permitan vislumbrar dinámicas sociales poco visibles hasta ahora. A esta escala, este estudio se inscribe en la historia social lanzada a finales de los años 1980, la cual “ya no se ancla en una crítica de los hábitos de la disciplina en nombre de las innovaciones de las ciencias sociales, sino en una crítica de los postulados de las propias ciencias sociales. El fundamento intelectual del salto está claro: la vuelta a una filosofía del sujeto que rechaza la fuerza de las determinaciones colectivas y los condicionamientos sociales y que pretende rehabilitar “la parte explícita y meditada de la acción”¹⁰.

Pensar el trabajo femenino desde la historia de las mujeres

La mayoría de personas que ejercían el oficio de las ventas ambulantes y de los mercados eran mujeres, tanto en los resultados de la fuente utilizada en este estudio, como en el “Catálogo de imágenes”¹¹. Es por ello, que se incluye esta reflexión sobre el trabajo femenino desde la historia de las mujeres, pero vista como parte de la historia social.

En el balance publicado en 1997 sobre los aportes de la historia de la mujer y de género en América Latina, Virginia Mora Carvajal presenta *el trabajo femenino, en especial el de las mujeres de los sectores populares como uno de los temas que presentan más dinamismo en la*

9 Bernard Lepetit, “Histoire des pratiques, pratique de l’histoire” en *Les formes de l’expérience: une autre histoire sociale*, París: Albin Michel, 1995, p. 17.

10 Roger Chartier, “El mundo como representación”, en *Historia Social*, nº 10, primavera-verano 1991, p. 164.

11 Olivier Prud’homme, Oscar Campos y Lorena Olmedo, Catálogo de imágenes sobre las ventas ambulantes entre 1890 y 1940. Ponencia inédita presentada en el coloquio: “Las ventas ambulantes en los espacios públicos de tránsito”, UCA, San Salvador, 3-6 de julio de 2006.

*historia de género*¹². Una mirada a la bibliografía en que se basa la investigadora revela que las obras citadas datan de los años 1980, ello despierta dudas sobre el seguimiento de ese dinamismo para los años 1990. Otro elemento que alimenta esta duda es que el balance propuesto, esta vez por Eugenia Rodríguez Sáenz, a escala de Centroamérica, no cita entre los temas más estudiados en la región el del trabajo femenino en los sectores populares. Esto puede explicar la ausencia casi total en Centroamérica de estudios históricos publicados recientemente. En este caso, sólo se ha encontrado un artículo de la misma Virginia M. Mora Carvajal, titulado “*Los oficios femeninos urbanos en Costa Rica. 1864-1927*”¹³.

La primera conclusión a la que llega la historia del trabajo femenino es a la invisibilidad de las mujeres en este campo, tanto en Centroamérica como en Europa. Las dos causas más destacadas y vinculadas son la ceguera estadística del Estado¹⁴ y las representaciones culturales que descartan o minusvaloran las actividades realizadas por mujeres que no tienen una relación con la maternidad y el hogar.

En el caso de El Salvador, en primer lugar, el Estado respaldaba sus categorías estadísticas en las representaciones socio-culturales producidas en el país y, por ende, consideraba que las mujeres no se debían salir del espacio doméstico, sino como ayudantes del jefe de hogar (padre, esposo...), es decir, no representaban actores reconocidos de la economía nacional. En segundo lugar, en los años cuarenta, el mundo asalariado, incluso en las ciudades, era una excepción en la economía salvadoreña, y aún más para las mujeres. Lo que significa que no sólo las mujeres,

12 Virginia Mora Carvajal, “Mujeres e historia en América Latina: En busca de una identidad de Género”, en *Entre silencios y voces. Género e historia en América Central (1750-1990)*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica e INAMU, 2000, p. 8.

13 Virginia M. Mora Carvajal, “Los oficios femeninos urbanos en Costa Rica”, en *Mesoamérica*, n° 27, junio de 1994, pp. 127-209.

14 Sylvie Schweitzer, *Les femmes ont toujours travaillé: une histoire du travail des femmes au XIX et XXe siècles*, Paris: Odile Jacob, 2002, pp. 77 y 79.

sino la mayoría de los campesinos, quedaban fuera de las estadísticas.

No hay que olvidarse que para los años cuarenta las herramientas estadísticas eran incipientes en El Salvador, mucho más, por ejemplo, que en Costa Rica. Esto significa que la invisibilización no se limita a las mujeres sino a una gran parte de la población no asalariada de aquella época. Un segundo aspecto a considerar es que en los dos primeros censos de este país -1930 y 1950-, se eluden las actividades femeninas agrícolas y comerciales. Tercero, las memorias estatales, como el proyecto de creación del Seguro Social, entre 1944 y 1948, no toman en cuenta las actividades femeninas. Sin embargo, retomando a Michelle Perrot y a Sylvie Schweitzer¹⁵, obviamente las mujeres siempre trabajaron, y una parte no marginal de ellas¹⁶.

Este estudio considera que la práctica de la informalidad era generalizada entre 1944 y 1948, en lugar de considerar que estas mujeres pertenecían a una economía informal, se demuestra en este estudio que desde el Estado, la invisibilidad-informalidad-marginalización de estas mujeres era total, no sólo en cuanto a su práctica de subsistencia, es decir en el campo laboral y

15 “Retomo a la irónica pregunta que Michelle Perrot plantea sobre el trabajo: “¿Habría que recordarlo?: las mujeres siempre trabajaron (...)” Como en este trabajo, la historiadora dominicana Dora T. Dávila, cita esta frase de Michelle Perrot en su artículo sobre el papel que desempeñaron las mujeres en las actividades económicas en Santo Domingo durante la época colonial. Dora Teresa Dávila, “Mercaderes esenciales. Los comerciantes y las redes informales de la economía colonial en Santo Domingo”, siglo XVIII, en *Mujeres, Género e Historia: En América central durante los siglos XVIII, XIX y XX*. San José: UNIFEM y Plumsock Mesoamerican Studies, 2002, p. 5. También, la historiadora Sylvie Swcheitzer publicó un libro sobre la historia del trabajo femenino en Francia con esta interrogante.

16 Como lo analiza Virginia Mora Carvajal en su artículo sobre *Los oficios urbanos en Costa Rica*, a partir de cuatro censos entre 1864 y 1927, (en el caso de El Salvador, el primer censo a escala nacional se hizo en 1930), los oficios más feminizados y con más empleos son las cocineras, las costureras, las lavanderas y las sirvientas; ocupaban cada oficio miles de mujeres. Por lo menos, un 96% de los cocineros registrados, de los 2,858 en 1864, y de los 3,127 en 1927, eran mujeres. Las costureras eran 5,232 en 1864, 2,129 en 1927; las lavanderas alcanzaron a ser 5,873 en 1892, y un 90% de los 2,561 sirvientas en 1883, eran mujeres. Sorprende que no se lea el oficio de las vendedoras de las calles y de los mercados entre los doce oficios urbanos registrados por Virginia Mora Carvajal a partir de los cuatro censos costarricenses entre 1864 y 1927, mientras que se podía leer la presencia de “comerciantes” entre los oficios urbanos. Parece ser otra evidencia de la invisibilidad de una actividad femenina, en este caso, la actividad que se va a estudiar en esta tesis. Virginia M. Mora Carvajal, *Ob. Cit.*, p. 131.

económico, sino también en el campo residencial o de la ocupación del espacio urbano y en el campo educativo¹⁷.

Fuentes escritas sobre el comercio en los mercados y en las calles. Proceso de búsqueda y selección

Al identificar el perfil social, se ha tenido que buscar fuentes apropiadas para alcanzar el objeto de estudio. Como no se han escrito libros de historia sobre este tema, sino solo tres libros de sociología y/o economía sobre “las informales”¹⁸, se debió seguir un recorrido largo para decidir sobre la fuente más apropiada, que finalmente fue el periódico *La Tribuna*.

La búsqueda se realizó en diferentes tipos de fuentes, como las estatales, municipales, literarias, fotográficas y periodísticas. Entre las fuentes estatales, el recorrido inició en la Colección Salvadoreña “Claudia Lars” de la Biblioteca Nacional, donde se encuentran los libros nacionales más antiguos, la mayoría editados entre 1885 y 1925, y en menor cantidad, entre 1925 y 1950. Otras fuentes revisadas fueron las series de Memorias de Labores de varios ministerios del Estado de El Salvador (Hacienda, Economía y Asistencia Pública) entre finales del siglo XIX y mediados del XX, pero en ninguna se encontró referencias al comercio urbano al detalle en los

17 *La mayor parte de las mujeres trabajadoras parecen haber tenido un aprendizaje más bien de carácter informal en el seno del hogar, ligado más a valores y a conductas sociales que al desarrollo de habilidades específicas para el desempeño de ciertas labores. Ibidem*, p. 132. Algunas mujeres coincidieron en que su falta de estudios y de preparación no les permitió otra forma de ganarse la vida. Aída Redondo y María Juárez, “Las vendedoras de los mercados y su consciencia feminista”. Managua: X aniversario de ANICS: *Agresión externa, sobrevivencia y democracia popular*, ponencia dactilografiada, 1986, p. 14.

18 Carlos Briones, “Los análisis realizados sobre el sector informal urbano en El Salvador: una evaluación general”, en R. Menjívar Larín y J.P. Pérez Sáinz (compiladores), *Informalidad Urbana en Centroamérica. Evidencias e Interrogantes. Op. Cit.*, Rafael Menjívar Larín y Juan Pablo Pérez Sáinz, *Ni héroes ni villanas: Género e informalidad urbana en Centroamérica*. San José: FLACSO-Costa Rica, 1993. Héctor Salazar, *Las informales: Estudios sobre el sector informal urbano femenino en El Salvador*. San Salvador: HECSAL, INCIDE-PRONAFORD, 1994.

mercados y en las calles.

Asimismo, en el Archivo General de la Nación (A.G.N.), se hizo un sondeo en el “Fondo de Gobernación” entre 1890 y 1940. Se encontró un fondo reducido pero muy interesante: el “Fondo de Mercado”. El catálogo organizado por los encargados del acervo presenta varias cajas: 1927, 1940-1941, 1948, 1953, 1967. La fuente es valiosa: se pueden encontrar cartas de las locatarias dirigidas al “Administrador del Mercado” e informes administrativos que tratan de traslados de local, renta del local, tensión entre las “vendedoras” (sic) y vigilantes del mercado, robo en el mercado y tren de aseo. Sin embargo, no se eligió este fondo por el desfase que presenta entre el tamaño reducido del fondo y la discontinuidad de la fuente que no cubrían los requisitos de una tesis de licenciatura, en función de la cual se situaba el estudio.

En las fuentes municipales, se indagaron cuatro dependencias de la Alcaldía de San Salvador: el Archivo Municipal de San Salvador, la oficina del Distrito Central, la Gerencia de los Mercados Municipales de San Salvador y la sede del Cuerpo de Agentes Municipales.

En el Archivo Municipal de San Salvador, se consultaron las actas municipales de la Alcaldía, producidas durante la primera mitad del siglo XX. De hecho, se hallaron debates sobre la administración de los mercados capitalinos, el papel de las calles y de los edificios públicos para realojar a las llamadas “vendedoras” y sobre las relaciones entre las locatarias de los mercados, las vendedoras de la calle y la administración municipal. Otra vez, si los datos son interesantes, resultan insuficientes para obtener una serie que posibilite la investigación.

Entre las fuentes literarias, varias obras de la primera mitad del siglo XX mencionan, incluso describen, las ventas en los mercados y/o en los espacios públicos de ciudades y pueblos de El Salvador. Las crónicas y novelas de Alberto Masferrer, y de Arturo Ambrogi son dos ejemplos

concretos de que la literatura es una fuente valiosa para abordar este tema. Lastimosamente, estas fuentes sólo pueden ser complementarias. De hecho, no fue encontrada una obra literaria que se enfoque sobre un vendedor de la calle o del mercado. De igual manera que sobre las fuentes citadas anteriormente, no se puede hablar de una serie suficientemente amplia para constituir el corpus principal de fuentes de una tesis.

Finalmente, la búsqueda se situó en una fuente muy prolífica en el siglo XX, pero también de manejo delicado: los periódicos. Se realizó un sondeo en el campo periodístico de la primera mitad del siglo XX. Se consultaron, sobre todo, periódicos nacionales de los decenios 1920, 1930 y 1940, por tener una oferta informativa más amplia: *El Diario de Hoy*, *La Prensa Gráfica*, *Diario de El Salvador*, *La Tribuna*, *Diario Latino*. En varios de estos diarios, se localizó información sobre vendedores de los mercados y de los espacios públicos.

Al final de este recorrido muy enriquecedor, pero también bastante largo, a través de fuentes posibles para estudiar las ventas de los mercados y de las calles, se realizó la selección del corpus documental y se precisó el marco histórico y geográfico. Así, se optó por el diario *La Tribuna*, publicado entre julio de 1944 y diciembre de 1948, y se tomó la decisión de que los sujetos serían las vendedoras y vendedores de los mercados y de las calles de El Salvador. A través de sondeos, resultó ser una de las fuentes que tiene la frecuencia más alta de noticias sobre estas actoras de los mercados y de los espacios públicos, principalmente en San Salvador.

Presentación de la fuente seleccionada: el periódico *La Tribuna*

Es difícil caracterizar la línea editorial del diario, ya que se observó una gran inestabilidad de los directores, asimismo del perfil político de ellos y del grado de coacción estatal entre 1944 y 1948. Se distinguen cuatro momentos que marcaron bifurcaciones en la orientación política del

periódico. El primer momento fue muy breve, solamente de cuatro meses pero, a la vez, muy determinante; inició el 18 de junio de 1944 y finalizó el 20 de octubre de 1944, se definió por el único momento de libertad de expresión. En es marco se fundó *La Tribuna* bajo la dirección de Pedro Geoffroy Rivas¹⁹, un intelectual que se manifestaba comprometido con las aspiraciones democráticas y de justicia social expresadas fuertemente en aquella época. Al parecer en este momento el periódico tenía las características internas y externas más favorables para producir noticias y artículos sobre “lo popular” y “lo social” y para que se enfocara en sujetos sociales como las vendedoras de los mercados y de las calles.

El segundo momento, fue marcado por continuar con la línea editorial iniciada por Pedro Geoffroy Rivas, es decir, hasta el 1° de marzo de 1946, los dos directores que se sucedieron, se proponían participar en los debates políticos desde una postura favorable a los mecanismos democráticos y a una intervención pública más importante en el área social, cuando las relaciones con el Estado habían pasado repentinamente de la no intervención a la coacción sobre la prensa. Esto fue expresado abiertamente por *La Tribuna* durante la dirección de Pedro Geoffroy Rivas, después los presidentes de la República, Osmín Aguirre, primero, y el General Castaneda Castro, luego, consideraron las declaraciones de este tipo como una provocación y echaron mano de la censura. Si bien la intención del diario pareció seguir enfocada en la cuestión social e interesada por las vendedoras de San Salvador, las presiones del jefe de gobierno pudieron afectar la escritura de

19 En junio de 1944, Pedro Geoffroy Rivas regresaba de México donde se había graduado en Derecho. Tenía una experiencia política como militante del Partido Comunista y había escrito dos libros de poemas: *Rumbo* en 1934 y *Canciones en el Viento*, en 1936. Carlos Gregorio Flores, *Biografías de escritores salvadoreños*, San Salvador: Editorial Libertad, 1994, pp. 70-71. Esta pequeña biografía en aquel contexto de aspiraciones liberales y democráticas, después del Martinato, hacen pensar que al primer director de *La Tribuna*, los dueños de la “sociedad anónima” lo habían escogido por su libertad de tono y su postura política –¿vanguardista?–, Pedro Geoffroy Rivas □ *continuyendo así su labor en pro de la causa revolucionaria (...)*”. Julián de Cuscatlán, *Historia del periodismo salvadoreño*. San Salvador: Exposición continental del periodismo, 1960, p. 29.

las noticias “sociales”.

A partir de marzo de 1946, ocurrió una ruptura en la orientación del periódico. La llegada de Hugo Lindo y su rechazo al comunismo marcó una postura más aceptable para el General Castaneda Castro. Una parte del equipo de redacción cambió y uno de los dueños del periódico se volvió el gerente del diario. El periódico se ajustaba al control estatal. Hugo Lindo, como su sucesor, y aún más, José Quetglas, que tuvo la dirección más larga del diario, defendieron una postura que creían auténtica, hasta crítica en ciertos momentos, pero que acataba las reglas de control a la libertad de expresión impuestas por el General Castaneda Castro. Ya no buscaban como en el primer año de *La Tribuna* la defensa del espacio de libertad de expresión total en el cual se fundó el diario. Definitivamente, este ajuste interno a la presión externa pudo provocar un cambio de escritura en ciertas noticias sociales que el General Castaneda Castro podía considerar como de índole política.

Los últimos cuatro meses de *La Tribuna* marcaron la culminación del control de Castaneda Castro sobre este diario. Al volverse el jefe de Estado el accionista mayoritario del periódico, el pequeño margen de libertad desapareció. Con los dos últimos directores, Alberto Rivas Bonilla y Francisco Espinosa, *La Tribuna* se transformó en una herramienta de difusión de los discursos del General Castaneda Castro.

Perfil social de las actoras de las ventas: actividad dominada por mujeres, poco visibles

Si entre 1944 y 1945, la economía salvadoreña padeció por la coyuntura internacional desfavorable, a partir de 1945 y hasta 1957-1958, es decir mucho más allá del final del periodo de estudio, esta misma economía creció rápidamente debido a la elevación de los precios mundiales del café. Después de la Segunda Guerra Mundial, el nuevo arranque de la economía occidental por la

reanudación de los intercambios comerciales alimentó este periodo de bonanza en El Salvador. Héctor Dada Hirézi lo demuestra muy claramente: *Los precios del café salvadoreño pasaron de un índice de 100 en 1945 (37.24/qq para el café salvadoreño), a 275 en 1950 (102.53/qq). Hacia 1950, el café representaba más del 80% de las exportaciones. (...) A raíz, por ejemplo, de los continuos saldos favorables de la balanza de pagos, las reservas internacionales habían aumentado de 21 millones y medio de colones en 1941, a 156 millones de colones en junio de 1951*²⁰.

La economía salvadoreña de agro-exportación, era “dual”, es decir, dependía del mercado mundial y a la vez debía articularse con la economía de subsistencia que permitía alimentar no solo a la mano de obra necesaria para el desarrollo de la agro-exportación sino a toda la población, cualquiera fuera su rol económico²¹. Esto permite entender las explicaciones de Alexander Segovia sobre la precariedad generalizada que tenía que aceptar una gran parte del campesinado centroamericano: *Debido a que dichos cultivos (de agro-exportación) se caracterizan por su estacionalidad en el uso de mano de obra, el mercado de trabajo salvadoreño (y centroamericano) ha registrado históricamente una marcada inestabilidad laboral. (...) El sistema agro-exportador requería anualmente cientos de miles de trabajadores migratorios para recolectar los cultivos de exportación durante el periodo de cosecha, pero no era capaz de garantizarles un salario para todo el año, por lo cual se apoyaba en la perpetuación del sistema de subsistencia campesina. En la medida en que la mayor parte de los costos de reproducción de esa fuerza de trabajo eran provistos por el trabajo impago de los miembros del grupo familiar campesinado que trabajaban en los minifundios, el sector agro-exportador podía ofrecer salarios mucho menores que los que*

20 Dada Hirézi Héctor, *La economía de El Salvador y la integración centroamericana 1945-1960*. San Salvador: UCA Editores, 1987, p. 30.

21 En este sentido ver a: Víctor Bulmer Thomas, *La economía política de Centroamérica desde 1920*. San José: Banco Centroamericano de Integración Económica, 1989, p. 149.

se habrían requerido para mantener a un trabajador asalariado durante todo el año²² .

En este marco de una economía dual en la cual la agricultura de exportación alrededor del café se beneficiaba de precios muy favorables, se tiene que ubicar a las vendedoras de los mercados y de los espacios públicos de los pueblos y ciudades en El Salvador entre 1944 y 1948, sin desvincularlas del crecimiento poblacional y de la situación precaria generalizada en la ciudad y en el campo, que, debido al bajo nivel de ingresos y al desarrollo de transportes más rápidos, empujaba a la movilidad hacia la ciudad.

La hiper-representatividad de las ventas y de las vendedoras de los mercados y de los espacios públicos en San Salvador

Existe una clara hiper-representatividad de San Salvador durante todo el periodo de difusión de *La Tribuna*. La ciudad de San Salvador, es mencionada 228 veces, entre 368 noticias que abordan las ventas callejeras y de los mercados en todo el país. En segundo lugar, se observa a Santa Ana y a Usulután, y de manera más reducida, a Chalatenango y San Miguel, como las ciudades más mencionadas entre un total de 26, dependiendo del periodo.

Ya se había observado esa hiper-representatividad en el catálogo de 42 imágenes –fotos y grabados que procedían de 10 fuentes distintas, revistas, diarios y libros, entre 1890 y 1939, ya que, entre 12 ciudades y pueblos, San Salvador representaba un 40% de las imágenes encontradas²³.

De acuerdo a los resultados, por una parte, se considera que esta hiper representatividad resulta de la fijación de los periodistas en San Salvador, debido a la ubicación de la sede del diario y a su interés por la capital. En buena medida, también, refleja la geografía de las ventas en El

22 Alexander Segovia, *Transformación estructural y reforma económica en El Salvador*. Guatemala: F. y G. Editores, 2002, p. 60.

23 Olivier Prud'homme, Oscar Campos y Lorena Olmedo, *Ob. Cit.*

Salvador. Por otra parte, se observa que la distribución de las ventas, siempre céntricas –en los pueblos y ciudades– se distribuían entre los mercados y otro espacios públicos –calle, plaza y/o parque–, y que muchas veces, los periodistas relacionaban las vendedoras de las calles con las de los mercados, ya fuera por una razón urbanística, social y/o económica.

Esta presencia numerosa de mujeres vendedoras del mercado y de las calles tiene que ver con la aceleración y, por ende, el aumento de todos los tipos de flujos –diarios, estacionales y sin vuelta– hacia la capital, lo que provocó una densificación y una expansión de la ciudad, que para los años 1944-1948 ya tenía entre 15 y 20 años. Era un nuevo centro²⁴.

La población urbana nacida en San Salvador vio llegar a emigrantes rurales y, en una menor proporción, a urbanos de ciudades secundarias nacidos fuera de la capital, y que probablemente representaron por lo menos un tercio de la población de la capital en los años 1940: *Un problema que afecta seriamente a la capital y a las grandes poblaciones del país, es la escasez de la vivienda. Sencillamente: no hay casas en las ciudades. La causa, una de tantas, es la incesante inmigración de los pueblos. El entusiasmo por las ciudades está despoblando a las poblaciones pequeñas. En El Salvador hay pueblos que tienden a desaparecer: San Juan Opico, Ciudad Barrios, Alegría, San Alejo han visto el éxodo interminable de sus habitantes que buscan la vida en otras partes, generalmente la capital. Resultado: las poblaciones pequeñas se extinguen y la capital se congestiona*²⁵.

24 Al tiempo que se daba un proceso urbano inédito en la ciudad de San Salvador, de diferenciación horizontal profunda clasista del espacio urbano que habría de expresarse final y precisamente en esta década de los treinta, en las primeras expansiones urbanas del siglo XX, dando lugar a la constitución de un nuevo “centro” de la ciudad de San Salvador, compuesto ahora, ya no sólo por la vieja traza española, sino también por sus muy viejos barrios coloniales en los que empezaría la subdivisión de las construcciones que los propietarios empezaron a dejar abandonadas en alquiler a los trabajadores y pobres sin trabajo para convertirse en mesones, emigrando ellos al Poniente de San Salvador. Flora Leticia I. Salazar Ledesma, *Memorias de la antigua ciudad de San Salvador: Historia del barrio de La Concepción, 1553-1926*. México D. F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2004, p. 101.

25 Sin autor, “Crónicas de El Salvador”, en *ECA*, julio-agosto de 1946, p. 74.



En este mundo rural dominante, los flujos masivos e intensos, los conformaban los campesinos ocupados permanentemente en la agricultura de subsistencia o estacionalmente entre regiones de cultivo de exportación y de subsistencia, campesinos-artesanos, campesinos-albañiles; artesanos, trabajadores que ya no pueden llamarse campesinos, pasando de obras de construcción a un taller, trabajando estacionalmente como jornaleros, desvinculados de la tierra, de la comarca y del ritmo de la agricultura de subsistencia; y mujeres, sobre todo campesinas-domésticas, campesinas-artesanas, campesinas-vendedoras. Más de la mitad de estas personas, probablemente más de un 60%, tenían menos de 30 años. De esta forma, las vendedoras de los mercados y de las calles hacían parte de estos flujos, pero a la vez se valían de ellos y de su concentración en San Salvador en busca de clientes potenciales.

De lo anterior, interesa dejar claro que estas mujeres venían más por una razón de tipo cultural y comercial, más que industrial, es decir, las vendedoras, como parte de los flujos migratorios se sentían atraídas a la ciudad debido a la concentración de población, al mercado potencial que ello significaba, más que por buscar un empleo en una industria²⁶. La función industrial, tan debatida durante el periodo de bonanza de los años 1910 y 1920, y de nuevo en el centro de los debates más apasionados en los años 1940, fue marginal, por lo menos hasta 1948 a no ser que se incluyan las actividades artesanales múltiples.

Una actividad mayoritariamente femenina

26 Ver: Juan Mario Castellanos, “El Salvador 1930-1960”. San Salvador: DPI, 2001, pp. 138-140.

El análisis de los artículos de *La Tribuna* permite concluir que las prácticas de las ventas en los espacios públicos y los mercados en El Salvador y, principalmente en San Salvador, estaban dominadas por mujeres. La frecuencia de las referencias femeninas, las categorías usadas, como los comentarios periodísticos respaldan esta afirmación.

Se afirma una presencia mayor de mujeres por el número de tipos femeninos. Así, al comparar la tipología femenina (12/29, 10/16, 11/13 y 10/17) a la masculina (10/29, 3/16, 0/13 y 3/17), se observa una sub representación de los tipos masculinos, resultando 353 frecuencias femeninas en un total de 426. Aún más se observa esa dominación femenina cuando se agrega una parte de los términos neutros que incluyen de manera segura a mujeres, para los diferentes períodos (tipos: 7/29; 3/16, 2/13 y 4/17).

Al cruzar tipología y frecuencia, el término “locatarias” aparece en primer lugar con 151 frecuencias, “vendedoras” en segundo con 70, “señoras” en tercer lugar con 42 y “vendedoras ambulantes” con 26. A partir de esto se concluye, primero que se observa la presencia dominante de las mujeres. Segundo, era la práctica comercial sin referencia de otra índole, que caracterizaba a “las vendedoras”. Tercero, el único termino de otro tipo es el de “señoras”, el cual es una prueba de la relevancia de la relación de género en el abordaje de las “actividades de venta” en los mercados o en otros espacios públicos.

El análisis cualitativo, fundamentado en los comentarios periodísticos, confirma las conclusiones precedentes y da más precisión sobre la importancia numérica de las mujeres en “las ventas” en los mercados y en la calles. Así, un periodista alude a las vendedoras del Mercado Central de San Salvador como personas que “representan el sostén de miles de hogares capitalinos”, evaluando a más de 1,200 vendedoras afectadas por una medida municipal²⁷. De igual manera,

27 “Vendedoras del mercado están muy preocupadas: Y ayer se presentaron al ministerio para exponer su

respecto a las vendedoras de los espacios públicos de la capital, otro artículo se refiere a “miles de vendedoras que ahora inundan las calles de la capital, hasta el grado de haber alterado el tránsito en muchas de ellas”²⁸.

El análisis cuantitativo y cualitativo del diario confirma las conclusiones que se habían extraído del análisis de las 42 imágenes del catálogo de ventas en los espacios públicos de los pueblos y ciudades del país, entre 1890 y 1939, ya que en 33 de las 42 imágenes se observan mujeres vendedoras²⁹.

Definitivamente, el centro de la ciudad se veía mucho más feminizado que otras partes. El análisis del censo de 1930 y de 1950 puede aportar una parte de la respuesta en torno de esta dominación espacial femenina. Según el censo de 1930³⁰, mientras que la población total del casco urbano de la ciudad capitalina representaba 88.508 personas, 41.860 eran varones y 46.648 mujeres, lo que significa que casi un 53% de las personas que radicaban en el centro eran mujeres. Podría ser el resultado de una migración campo-ciudad más fuerte de parte de las mujeres que de los hombres. En esta población que procedía del campo se podría encontrar a más empleadas de casa, vendedoras y obreras que a albañiles, artesanos, obreros o empleados.

Una actividad precaria pero no marginal

Si se retoma la tipología de los economistas de la informalidad, Rafael Menjívar Larín y Juan Pablo Pérez Sáinz, se observa que de las tres categorías propuestas –“lógicas de subsistencia en

punto de vista”, *La Tribuna*, 17 de agosto de 1944, Año I, No. 44, pp. 1 y 4.

28 “Negociantes que serán retirados del mercado. Gestiones para que se instale allí exclusivamente a locatarias. Personas pesimistas creen que surgirá allí nuevo problema”, *La Tribuna*, 2 de abril de 1946, Año II, No. 472, pp. 1 y 4.

29 Olivier Prud’homme, Oscar Campos y Lorena Olmedo. *Ob. Cit.*

30 Rodolfo Barón Castro, *La población de El Salvador*. San Salvador: DPI, 2002, p. 445.



reproducción simple”, “situaciones a caballo entre la dinámica acumulativa y la reproducción simple de subsistencia” y “la dinámica acumulativa”–, solo se distinguen “las lógicas de subsistencia en reproducción simple”³¹. En 368 noticias, no se pudieron identificar otros perfiles sociales que el de subsistencia. Tampoco se pudo diferenciar la situación socio-económica de las vendedoras de las calles y de los mercados de El Salvador, principalmente de la capital.

Los ejemplos que aluden a la situación social de las vendedoras de los mercados y de las calles son numerosos, tales como “pobrecitas mujeres que se ganan el pan de sus hijos vendiendo frutas por la calle”³²; o los “pequeños intereses de las humildes locatarias”³³. Entre estas mujeres vendedoras, unas noticias aluden a la presencia de campesinas, “pobre gente del campo”³⁴.

En el catálogo de imágenes de las ventas entre 1890 y 1939 se había percibido esta homogeneidad social de las vendedoras, casi todas vestidas de un fajo y de una camisa sencilla, confundándose con sus clientes, empleadas de casa.

En una situación precaria, a nivel social y económico las vendedoras hacían parte de la población, ya fuera rural o urbana. Eran parte de este 92% de la población que tenía un 48% del producto nacional según una encuesta de las Naciones Unidas de 1951. Eran a la vez las proveedoras y una parte de esta categoría C, que describe el economista Héctor Dada Hirezi: *que compuesta por el 61% de la población, recibe solamente el 19,5% del ingreso total. Las capacidades de consumo que permite el ingreso medio de esta última categoría no pasa más allá de los bienes*

31 Rafael Menjívar Larín y Juan Pablo Pérez Sáinz, *Ni héroes ni villanas: Género e informalidad urbana en Centroamérica. Op. Cit.*, p. 16.

32 “Casos y cosas/Lo que se ve y lo que no se ve: Las carretillas fruterías”, *La Tribuna*, 16 de agosto de 1944, Año I, No. 43, p. 3.

33 “Atropello a las señoras del mercado. El alcalde promete darles pronta ayuda”, *La Tribuna*, 19 de febrero de 1946, Año II, No. 436, pp. 1 y 6.

34 “Situación anómala: retiran de una calle a unas vendedoras”, *La Tribuna*, 18 de septiembre de 1944, Año I, No. 70, p. 1.

*no duraderos; es más, difícilmente alcanzan \$58 al año para cubrir las necesidades básicas de una persona (...)*³⁵.

Entonces estas mujeres eran informales en una sociedad en la cual la pauta era la precariedad y la informalidad, un tiempo vendedoras, otro, domésticas o costureras. Las mujeres vendedoras seguían trayectorias laborales muy inestables comparables a las de los hombres mencionados por el director del proyecto de Seguro Social en 1947: *Este núcleo de población que clasifíco como asalariados temporales puede aún dividirse en dos categorías. La primera estaría compuesta por aquellos trabajadores que se dedican a trabajos temporales en propiedades cercanas a su domicilio. Viven en un pueblo determinado ejerciendo alguna actividad especial en un pueblo y cuando hay demanda de trabajo en las fincas circunvecinas se convierte en asalariado temporal. La segunda categoría estaría formada por trabajadores que se encuentran en los centros de trabajo pero que viven en lugares distantes, viajan constantemente de un lugar a otro en busca de trabajo o de acuerdo con el ritmo de la producción agrícola*³⁶.

Las vendedoras de los espacios públicos y de los mercados: principal aporte a la economía familiar

Para terminar, el análisis de las noticias de *La Tribuna* permitió distinguir la importancia del papel económico de las vendedoras en la economía familiar.

35 Héctor Dada Hirézi, *Ob. Cit.*, pp. 43-45. Por un artículo en la ECA se pudieron alcanzar los costos de la vida para un obrero probablemente de San Salvador en 1947: *Un solo individuo consume diariamente, sin tener en cuenta los gastos supérfluos y ayuda a la familia, lo siguiente: por comida ¢1.20, por alquiler de casa (en mesón) 0.35, por calzado 0.20, por vestuario 0.20, por transporte al trabajo 0.12, por medicina, refrescos 0.20, por alumbrado de velas 0.05, por lavado de ropa 0.09, total: ¢2.41. Agregaba: actualmente en El Salvador, y aproximadamente sucede lo mismo en los demás países del istmo, el peón gana solamente ¢1,50, y el oficial o maestro ¢3.* S.J. Alfonso Ma. Landarech, “El salario: justicia o caridad”, en *ECA*, n° 8, marzo de 1947, pp. 9-10.

36 Francisco Roberto Lima, “El seguro social”, en *ECA*, n° 12, julio de 1947, p. 6.

Sin conocer el estado civil de las vendedoras, varias expresiones aluden al papel central de las vendedoras en la economía familiar: “proveedoras del pan de la familia”³⁷, “pobrecitas mujeres que se ganan el pan de sus hijos”³⁸; “actividades que son lícitas y que constituyen el único patrimonio para la subsistencia de las mismas vendedoras y sus hijos”³⁹. “representan el sostén de miles de hogares capitalinos”⁴⁰ ¿Madres solteras? o ¿jefas de familia que aportaban la mayoría de los ingresos al hogar, en el caso que vivieran en pareja? Lo cierto es que las representaciones de estas vendedoras construyen una imagen de mujeres económicamente independientes, en la cual los hombres están totalmente ausentes. Sin escoger una de las dos interpretaciones acerca de la situación familiar de las vendedoras de los mercados y de las calles, el rol de las vendedoras en la economía familiar era central.

Su papel en la economía familiar se refuerza con el cuidado de los niños a cargo de las mujeres y es visible, como todavía hoy, en los espacios de venta. Así, en una noticia sobre un mercado, un periodista representó a “niños encanastados o rodando por el suelo, recibiendo la contaminación directa de todos los microbios disponibles”, por lo cual se pedía la construcción de una sala infantil⁴¹. En otra noticia: □Todas las locatarias del mercado municipal No. 2 gozan de comodidad y de muchas ventajas, sobre todo, las señoras que tienen hijos recién nacidos, o niños pequeños, porque hay en el edificio sala cuna, escuela, un buen provisto botiquín y servicio de emergencia

37 “Acosan a funcionarios de la municipalidad: Mucha demanda de puestos para vender”, *La Tribuna*, 13 de julio de 1944, Año I, No. 16, p. 1.

38 “Casos y cosas/Lo que se ve y lo que no se ve: Las carretillas fruterías”, *Op. Cit.*

39 “Contra alcalde presentan queja las vendedoras. Piden justicia a las altas autoridades”, *La Tribuna*, 9 de septiembre de 1945, Año II, No. 299, pp. 1 y 4.

40 “Vendedoras del mercado están muy preocupadas: Y ayer se presentaron al ministerio para exponer su punto de vista”, *Op. Cit.*

41 “Sala cuna se necesita en un mercado. Magnífica sugerencia de la municipalidad”, *La Tribuna*, 19 de febrero de 1946, Año II, No. 436, p. 1.

()⁴².

En una noticia más detallada, una locataria manifestaba que: “Se entiende que las locatarias somos gentes pobres, y que en tal concepto, no podemos pagar de una china para que cuide de nuestras criaturas. Por otra parte, nuestros hijos en edad escolar llegan a comer donde nosotros trabajamos, pues a causa de nuestra misma pobreza alquilamos piezas de los mesones alejados del centro de la ciudad (...) ¿Cómo vamos a dejar a nuestros hijos encerrados en las piezas en que habitamos? ¿Quién les daría de almorzar si en las horas del mediodía es cuando tenemos más trabajos?”⁴³.

Esta cita precisa otra característica de la economía de subsistencia de las vendedoras: el lugar de residencia, que confirma las conclusiones del apartado anterior sobre la precariedad de estas mujeres. De hecho, en 368 noticias sobre el tema de las ventas y de las vendedoras, no se hizo mención de otro tipo de lugar de residencia que las piezas de los mesones, los cuales eran de gran proliferación a finales de los años 30 e inicios de los cuarenta constituyéndose en lugares de residencia del proletariado urbano antiguo y del proletariado rural recién establecido, temporalmente o permanentemente, en la capital. Las vendedoras pertenecían al proletariado urbano y rural, ambos caracterizados por la pobreza y la precariedad.

Así, el centro no sólo tenía una función económica para una mayoría proletaria sino también una función residencial. Obviamente, antes de los años 1920, una gran parte vivía como domésticas en las mansiones burguesas del centro o en la periferia rural cercana dedicada al café o a un cultivo alimenticio. A partir de los últimos años de la década de 1910, con un testimonio de

42 “Hay espacio en el mercado número 2. Pueden trasladarse allí vendedoras callejeras”, *La Tribuna*, 1º de diciembre de 1948, p. 1.

43 “Agentes municipales no permitieron niños en unos mercados de la capital”, *La Tribuna*, 18 de mayo de 1946, Año II, No. 508, p. 1.

Miguel Mármol, se tienen las primeras referencias de mesones populares en el centro⁴⁴. Es más, las referencias se multiplican a partir de finales de 1920, 1930 y hasta el periodo en estudio. Mario Lungo Uclés, Sonia Baires, América Rodríguez Herrera⁴⁵ y tesis de graduados en arquitectura plantean el gran desarrollo de los mesones, sobre todo, a partir de los años 1930.

Entre 1944 y 1948, el tema era recurrente en periódicos como *La Tribuna*. A la par de la peligrosidad del tráfico automovilístico, de la ocupación de las calles por ventas en la ciudad, la cuestión de los mesones –símbolo de insalubridad en los discursos periodísticos y políticos– era una preocupación urbana muy mediatizada. En 1946, los encargados de llevar a cabo el proyecto del Seguro Social escribían: *El problema de la vivienda es algo horripilante en las ciudades y en el campo. (...) y los fétidos, insalubres e inmorales mesones en que se amontan la mayor parte de nuestra población urbana, ¿mejoran la solución?*⁴⁶

A manera de conclusión, desde el análisis cualitativo, en la medida que disminuye el número de noticias sobre las ventas ambulantes y en las calles, disminuyen las informaciones del perfil social. Cuatro características aparecen con mayor frecuencia: el gran número de mujeres que se dedicaban a las ventas, su actividad como una economía de subsistencia, su aporte a la economía familiar y su papel de madres.

44 Hacia 1917, “Comerciantes hondureños venían a San Salvador a traer zapatos y se quedaban en los mesones que al efecto empezaron a levantarse, precisamente en la entrada de la ciudad, después de la garita de San Sebastián y en los terrenos que ya se identificaban como el barrio de Concepción, en la plazuela de Ayala y que eran también habitación de los primeros inmigrantes pobres que llegaban a la ciudad a buscar trabajo. Entre ellos hubo mujeres que se ocupaban en la elaboración de tortillas, y posiblemente también en el servicio doméstico.” Flora Leticia I. Salazar Ledesma, *Ob.Cit.*, p. 99.

45 América Rodríguez da el ejemplo de los mesones del barrio San Esteban en los años treinta. América Rodríguez, *San Salvador: Historia urbana (1900-1940)*, San Salvador: DPI, 2002, p. 56.

46 Salvador Martínez Lovo y Francisco R. Lima, “Sobre el departamento de trabajo”, en *ECA*, mayo-junio de 1946, p. 12.

Las mujeres que trabajaban en el comercio ambulante o en el mercado eran representadas por los periodistas de *La Tribuna*, a partir de su oficio. Estas “señoras”, fueran “locatarias” o “ambulantes”, practicaban un comercio que participaba de una lógica de subsistencia, en la cual su aporte a la economía familiar era muy importante por ser el sostén de la familia –carente de un aporte masculino relevante– y por cargar con la responsabilidad del cuidado de los niños. Mientras tanto, los silencios periodísticos no permiten conocer otros aspectos importantes del perfil social, como la edad, el estado civil, la residencia, la procedencia y la educación.

Conclusión

Siguiendo el enfoque de la historia de las mujeres, también hay que explicar los silencios de los periodistas, los cuales eran varios, entre estos: la edad, el estado civil, la residencia, la procedencia, la educación. Como se ha concluido del análisis cualitativo del perfil social de las vendedoras, hay indicios acerca de que estas mujeres eran jefas de hogar que aportaban la mayoría y probablemente los únicos ingresos, lo que se refuerza con el hecho que fueran las encargadas de cuidar los niños. Muchas veces se lee que eran las encargadas de proveer a la familia y de ganar el alimento de sus hijos. Con seguridad, se puede decir que estas mujeres eran independientes en lo económico, ámbito en que los hombres estaban ausentes. Esto afirma su rol fundamental en la economía familiar. Por ende, en este artículo, a pesar de que se comparte el análisis de Thomas Anderson sobre la precariedad, factor de movilidad laboral y de inestabilidad familiar en los años treinta y que se puede extender a los años cuarenta, no se puede apoyar su conclusión sobre las relaciones entre estos hombres y mujeres que conformaban la mayoría de la población salvadoreña:

(...) Una explicación obvia la proporciona el estilo de vida de la gente pobre del país. Teniendo

en cuenta las condiciones de vida marginal del trabajador rural, la frecuente necesidad de “elevar anclas” para trasladarse de una parte a otra del país, y el costo agregado que por lo general significa vivir con mujer e hijos, no es nada sorprendente que, en muchas ocasiones, el hombre que se ve forzado a ir de un lugar a otro en busca de trabajo tome a la mujer que encuentre más a mano. Viva con ella por un tiempo, le ayuda a sostener a todos los niños que pueda haber tenido de previos visitantes, y luego, cuando el patrono se pone muy pesado o pasa la cosecha de café, sigue su camino. La mujer, cargada con una prole cada vez mayor, se queda en el lugar, esperando el paso de otro trabajador que se interese por ofrecerle una ayuda temporal⁴⁷.

Se considera que su análisis da énfasis a la movilidad masculina y descarta el trabajo femenino móvil. El ejemplo de las vendedoras de San Salvador demuestra que las mujeres alimentaban también los flujos hacia la capital, y por ende eran móviles. Segundo, la última frase del párrafo citado presenta a las mujeres pobres como totalmente dependientes de los hombres: “esperando el paso de otro trabajador que se interese por ofrecerle una ayuda temporal”. Invisibiliza el trabajo femenino, como el de las vendedoras, quienes, probablemente, trabajaban a diario, con jornadas muy largas y con sus hijos a la par, sin esperar a un hombre que llegara temporalmente para mantenerlas.

Un editorial de *La Tribuna* confirma de manera magistral la interpretación defendida en esta tesis: *(las mujeres) las vemos en las oficinas de gobierno, en las escuelas, en los bancos, en los almacenes y en los mercados. (...) una de las ocupaciones que más atraen a las mujeres son las ventas en las calles. San Salvador y otras ciudades de población densa exhiben en sus lugares céntricos una multitud de vendedoras de frutas, pan, dulces, trajes ya confeccionados y objetos de achinería⁴⁸.*

47 Thomas R. Anderson, *El Salvador 1932*. San Salvador: DPI, 2001, p. 84.

48 “Editorial: Las ventas callejeras”, *La Tribuna*, 20 de octubre de 1948, p. 3.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

**Cooperativas y trabajo femenino en Guanacaste,
desde la mitad del siglo XX hasta nuestros días.**

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto



www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr



Cooperativas y trabajo femenino en Guanacaste, desde la mitad del siglo XX hasta nuestros días.

Sofía Vindas Solano

Apdo. 162120
1minwaltzman@gmail.com
Fax: 2241 4154
Universidad de Costa Rica
Facultad Ciencias Sociales
Escuela de Historia

Introducción

Este es un estudio que pretende fundamentalmente, analizar a las cooperativas femeninas guanacastecas, y el desempeño del trabajo femenino, desde la mitad del siglo XX, hasta nuestros días. Enfocándonos especialmente en los años entre 1990 y el 2007. Lo que interesa, entonces, es, por un lado entender quiénes son las mujeres, para así poder comprender cómo funcionan sus cooperativas. El marco de análisis teórico del que parte este trabajo se basa principalmente, en la problemática de género. Primeramente, debemos recalcar el error, en que muchos estudios han caído, al entrar en la tendencia de “rechazar y separar”. O sea, creer que la historia de las mujeres es distinta a la de los hombres y debe ser abordada por las feministas. Así mismo, se ha errado en creer que a la historia de la mujer le atañen los ámbitos biológicos (reproductivos, de la familia, entre otros) nada más. Es por esto que compartimos la apreciación, que pretende que el género sea visto de ahora en adelante, como categoría analítica¹. Acercarnos a la problemática de las cooperativas femeninas, es también parte de nuestro acercamiento teórico, ya que hayamos a estas asociaciones, inmersas en un contexto cambiante, que está redefiniendo la transición de rol de género y de identidad.

Estudios explican² algunos cambios que se dan, para finales de los ochenta y principios de los noventa, tanto en el mercado (turismo, comercio, etc.) con: el crecimiento urbano en Guanacaste, y la propagación de los servicios en centros de comercio de la región (Cañas, Santa Cruz y Liberia). Estos cambios atraen a las mujeres para emigrar hacia lo urbano, ya que la mujer

1 Scott, Joan, “El género una categoría útil para el análisis histórico”, En: *De mujer a género. Teoría, interpretación y práctica feminista en las ciencias sociales*, Centro Editor de América Latina S.A. Buenos Aires, 1993, p 17

2 Chant, Sylvia. “Sexo Migración y estrategias de supervivencia en los hogares de bajos ingresos: en busca de las causas del crecimiento urbano de Guanacaste, Costa Rica”. En: *Revista Geoitsmo*, vol 3, n°2, 1989, p96

encontrará una amplia gama de servicios (salud, educación, etc.) a los que no tiene acceso en el ámbito rural. Las cooperativas femeninas en Guanacaste empiezan a tomar fuerza en los años setenta. Para 1980-1990, la mayoría de mujeres participa del sector terciario (producción de comestibles, y demás servicios), esto de la mano con un movimiento donde la mujer, al parecer está migrando con más potencia del ámbito rural al urbano.³ Lo que pretendemos exponer es que según Chant, las cooperativas femeninas, para finales de 1980, no pueden considerarse como la única manera de acceso al trabajo e ingresos para la mujer, ya que el desarrollo de sectores diversos en el resto de la región, atrae más fuertemente a la mano de obra femenina, a participar de otras maneras de empleo.

A parte de estas ideas, nos parece crucial insertarnos también en la polémica actual, que se propone debatir la refutable concepción, sobre la existencia de un proceso fundamental de feminización de la pobreza, el cual ha estado gestándose según algunos, desde las pasadas décadas. Apoyados en las aseveraciones de Chant⁴, creemos que es preciso explicitar que este estudio no parte de la aceptación de dichas teorías y busca evitar apoyar estos estereotipos, es decir, no tomamos como punto de partida la aceptación de la creencia de que estos hogares jefados por mujeres, son los hogares más pobres entre los pobres⁵, en revancha buscamos enfatizar la línea ideológica que explicitan estudiosas como Chant, al decir que la creación de estereotipo sobre los hogares jefados por mujeres, distraen la atención de las reales fuentes de pobreza, como la desventaja e inequidad de género.

Para abordar todas estas temáticas, hemos dividido el trabajo en tres capítulos. En el primero, se describe la procedencia social de las integrantes de las cooperativas femeninas.

3 Chant, Sylvia, op cit, p 103

4 Silvia Chant, “Female Headship and the Feminization of Poverty” *In Focus* (United Nations Development Programme), (mayo 2004): 4

5 Chant, “Female Headship and the Feminization of Poverty”, 3

Empezamos por tratar de conocer a las “Mujeres organizadas”, es decir cuál es la base social de que están compuestas las cooperativas femeninas de Guanacaste. Indagaremos qué imágenes y percepciones del trabajo femenino, existen en las comunidades y en las propias familias de las integrantes. Para complementar esto nos preguntamos ¿debido a qué razones se crean estas percepciones?, y ¿qué influencia tienen en el trabajo de las mujeres y en sus resultados?

Posteriormente, indagamos sobre las actividades que se desarrollan en las cooperativas estudiadas, y cómo éstas se van transformando a lo largo del período de interés, como respuesta a necesidades específicas. Además, nos interesa estudiar cómo, dependiendo de las historias de éxito o fracasos, estas organizaciones consolidan o no, un rol de liderazgo en las comunidades, donde existen. Al estudiar esto se nos permitirá ver que las cooperativas, no solo poseen obstáculos de carácter económico, (en el mercado y demás instancias), si no que a su vez lideran una batalla contra las mentalidades. Finalmente, en la investigación nos detenemos, a observar la realidad actual de las cooperativas femeninas Guanacastecas. Esta realidad se funda entre dos disyuntivas, entre la realidad que viven las participantes de las cooperativas, y el Estado y sus gestiones en cuanto a legislación cooperativa. Para finalizar, evaluaremos qué está sucediendo en cuanto a los procesos de estancamiento y disolución de las cooperativas femeninas estudiadas.

Para la realización de esta investigación hemos recurrido a las fuentes orales, es decir, a las entrevistas a profundidad realizadas a ocho (8) mujeres cooperativistas, y contrastando las versiones de los actores (las posiciones oficiales, y las vivencias de las mujeres cooperativistas). Es necesario recordar, las limitaciones de utilizar fuentes orales en nuestro estudio, ya que existe una interacción subjetiva con las y los entrevistados, cuyos testimonios pueden estar cargados de distorsiones, mentiras, silencios.⁶

6 Chant, “Female Headship and the Feminization of Poverty”, 245

Es preciso conocer quiénes son las mujeres cooperativistas, cuál es su entorno y de qué manera se han vinculado con el ámbito comercial, en la esfera laboral femenina del norte del país. Encontramos que la mayoría de las cooperativas son relativamente jóvenes, y que dos de ellas poseen doce (12) obreras, cantidad mínima que el Estado exige, para que estas asociaciones sean consideradas como activas. En Guanacaste, es para 1990 que la mayoría de mujeres ya participa del sector terciario (producción de comestibles, y demás servicios), lo que se refleja en las cooperativas que conocimos, por ejemplo, en el caso del sector de servicios (comidas, bienes de lujo, turismo, hasta la industria textil). La mujer se emplea cada vez más en las maquilas, las industrias manufactureras, donde soportan largas jornadas, y reciben sueldos proporcionalmente menores que el de los hombres, lo que explica su marginalidad.

Desde finales de los años ochenta, las cooperativas femeninas no pueden considerarse⁷, como la única manera de acceso al trabajo, que propicie ingresos para la mujer, ya que la potenciación de sectores diversos en el resto de la región, les atrae más con una mayor fuente de ingresos. Es por esto, que debe entenderse el movimiento de cooperativas femeninas, como un proceso que empieza a tomar una fuerza más consistente, para finales de la década de 1980 y a lo largo de 1990.

Las nuevas jefas de hogar deben multiplicar los escasos recursos, mientras que a nivel cultural el sacrificio viene como algo natural, y la responsabilidad del trabajo doméstico le significa una doble jornada laboral. Más y más mujeres optan por incursionar en trabajos que les reparen ingresos mucho mayores y más rápidos que una cooperativa, mientras sus situaciones continúan estancadas y sin soluciones efectivas.

7 Chant, “Female Headship and the Feminization of Poverty”, 111

Es evidente que estas asociaciones se fundamentan esencialmente con mujeres, que en su mayoría comparten dos características predominantes: ser jefas de hogar y/o las amas de casa, que se encuentran en un rango de edad de entre los 30 y los 50 años, además con estudios básicos. Otros estudios así han comprobado, un crecimiento de los índices de hogares, jefeados por mujeres en la zona norte del país.⁸ Las mujeres utilizan sus ingresos para destinarlo al hogar, en contraposición, los hombres tienden más a retener una mayor cantidad de ingresos para su gasto personal. Por lo tanto, este comportamiento masculino produce una gran reducción de los recursos hábiles para la casa, fomentando la existencia de escenarios, de distribución financiera y contributiva irregular, fenómeno al cual conocemos como: “pobreza secundaria”. Es a la luz de estas nuevas interpretaciones, que podemos entender el crecimiento de los hogares jefeados por mujeres, ya que mientras el precio de la independencia puede ser alto para ellas, los beneficios en otras dimensiones de sus necesidades, llegan a pesar más que los costos. Así, los hogares jefeados por mujeres, pueden tener un mayor acceso a los recursos y sentirse menos vulnerables en la ausencia del control masculino.

Si indagamos más en los datos personales de las mujeres entrevistadas, podemos conocer un poco más quienes son, a qué se dedican, desde cuándo participan de estas asociaciones, y en qué se ocupan hoy en día dentro de la cooperativa. Las ocho mujeres entrevistadas, poseen la mayoría casi 10 años de trabajar e invertir tiempo en la empresa cooperativista y dicen ser amas de hogar. Además, todas ellas tienen más de 30 años de edad, en un rango hasta los 50 años de edad aproximadamente. No parece haber participación de mujeres menores de edad, salvo

⁸ Sylvia Chant, “Sexo Migración y estrategias de supervivencia en los hogares de bajos ingresos: en busca de las causas del crecimiento urbano de Guanacaste, Costa Rica”. *Revista Geoitsmo*, vol 3, n°2, o véase Sylvia Chant. “¿Crisis en la familia? ¿crisis en la masculinidad? Reflexiones sobre las mentalidades, el trabajo y la familia en le noroeste de Costa Rica” en *Entre silencios y voces: género e historia en América Central, 1750-1990*. Ed. Eugenia Rodríguez (San José. Centro Nacional para el Desarrollo y la Familia de la Mujer. 1997)

algunos casos excepcionales. No debemos olvidar, que estas mujeres representan a un núcleo de mujeres ms amplio en cada asociación cooperativista, por lo que nuestras entrevistadas pueden servir como una muestra a escala, de la realidad más global en Guanacaste.

Doña Luz y Patricia son los únicos dos casos de mujeres que conocimos que no son jefa de hogar por si solas, si no que cuentan con sus maridos. Esto nos lleva a indagar entonces, la otra característica predominante: el ser jefas de hogar. Según Deborah, madre soltera de CoopeAmaco, su madre no estudió, puesto que ella siempre se dedicó al hogar y los hijos, por otro lado, su padre no estudió y nos dice: “lo único que aprendió [fue] a leer y a firmar”. Cuatro de las ocho mujeres son madres solteras, y solo tres mujeres afirman estar casadas y compartir responsabilidades monetarias con el conyugue. Es importante preguntarnos ¿qué motivó a estas mujeres a participar de las cooperativas? Iris, asociada de CoopeIngua en Liberia nos comenta:

“... ¿Qué le puedo decir?, aparte que eso es un beneficio para mi casa, por que tengo mi salario, tengo mi trabajo propio, trabajo para mi misma, para mis compañeras también”⁹

La motivación del trabajo en equipo es latente, pero sin duda, la motivación número uno ha sido la remuneración el cual, se espera obtener de la cooperativa. Iris, también de CoopeIngua, quien es madre soltera, nos relató que su propia motivación provenía del sueño de realizarse como una trabajadora, así podría proveer lo necesario para sus hijos, y ya no ser mantenida por sus padres.

En resumen, es factible afirmar que la base social de las cooperativas femeninas en

⁹ Entrevista hecha el día Sábado 15 de Octubre del año 2007, Liberia, Guanacaste, Costa Rica.

Guanacaste, está formada en su mayoría por jefas de hogar y/o amas de casa, en donde proveen en algunos casos para nietos y sobrinos además de propios hijos. Estas mujeres se encuentran en un rango de 30 y 45 años de edad, y están caracterizadas por su baja escolaridad, comúnmente sin colegio, y las que han tenido acceso a este, han seguido sus estudios en los Liceos cantonales correspondientes. En su mayoría, las integrantes de las cooperativas son habitantes de barrios excluidos, y con frecuencia sus miembros se desplazan desde barrios más alejados hasta su lugar de trabajo.

Un aspecto clave a estudiar es sobre, cómo es percibido el trabajo de la mujer en su comunidad. Las mujeres no solo son afectadas por el entorno económico, sino que también deben enfrentarse contra las mentalidades y percepciones que la sociedad formula sobre ellas. Nada más en el caso de una cooperativa (CoopeIngua), estas imágenes acerca del trabajo de las mujeres han sido positivas. En el resto de los casos es nos encontramos antes desconocimiento de si hay o no algún tipo de percepción del trabajo de la mujer, es algo ya de por sí es para nosotros un indicador negativo. Varias mujeres nos dijeron que no existía alguna percepción del trabajo que ellas realizaban, mientras Doña Flor nos comentó que en su familia, un ámbito donde si conocen su rol en la cooperativa, le decían seguidamente que era una “vagabunda”. Por otro lado, tal y como nos relató Doña Deborah, el hecho de que los vecinos hubiesen presionado despojarlas del área que poseían para reunirse, (su “bodegón” donde tienen su taller y sus maquinas),

apunta necesariamente a que la comunidad no cree útil el trabajo de ellas, no considerándolo importante.

En el caso del precario de Cañas, Margarita nos comentó que sus hermanos y sus familiares le llamaban lesbiana. Sus familiares le preguntaban si no le daba vergüenza dejarlos a ellos tan mal, de que ella fuera vista con “las otras lesbianas”, para referirse a las otras mujeres de la cooperativa. Ella reía al contarnos esto, entonces doña Margarita nos dijo:

“...El grupo de Cañas era muy bonito: identificadas, todas unidas, trabajando juntas, se les decía que la bandera de ellas en Cañas era de homosexuales, de playos. Que pertenecían a un bando de comunismo. No podían ver la bandera de nosotras por que decían que éramos comunistas. Las veían como un grupo interno, que iban a destruir la comunidad. No era la comunidad la que las veía así, si no los políticos, la municipalidad. Eran mal vistas...”¹⁰

Es preciso contrastar un caso completamente distinto, este es el de CoopeIngua, en donde ninguna entrevistada expresó sentir una percepción negativa de su trabajo, Iris nos comentó: “la gente me dice: te felicito por que vas a trabajar... yo tengo que venirme en la madrugada para venir aquí” y esto por que la gente conoce el esfuerzo y el éxito de la cooperativa. Entonces, ¿en qué radica entonces, la orientación de los comentarios y percepciones acerca del trabajo de las cooperativistas? Podríamos suponer, que este radica en el grado de éxito que la organización posea, y que éste tenga además repercusiones en la comunidad. Pero que exista una dinámica entre cooperativa y comunidad, tampoco es garante de una buena percepción.

Otra dimensión interesante tiene que ver con las percepciones, que las mujeres tuvieron

10 Entrevista hecha el día Sábado 22 de Septiembre del año 2007, Cañas, Guanacaste, Costa Rica.

del trabajo femenino en las cooperativas. Deborah, de CoopeAmaco nos relataba que antes de entrar a trabajar a la asociación, se negaba a ser parte de la cooperativa. Ella cuenta que les decía a las demás mujeres:

“... ¡nombre! ¿Coser?, ¿están locas ustedes?, ¿ir ahí a quemarse el rabo, a joderse los riñones?, vea y aquí estoy quemándome el rabo y jodiéndome los riñones, como dije...”

11

Entre los estudios de Apromujer, se menciona cómo las mujeres: “...En esta dinámica se han topado con no pocos estereotipos, que tienden a reiterar la falsa creencia de que la mujer no puede desempeñar con eficiencia funciones supuestamente reservadas a los hombres...”¹² De hecho estas concepciones hacen eco en los estudiados mitos ideológicos de ser la femineidad, la cual crece en una sociedad que le recuerda que “ser madre es ser mujer, ...[que] ser madre es la plenitud de su femineidad...”¹³ Por lo tanto, se concibe que la mujer “cumple su destino al tener y criar los hijos” por que los hijos son su única misión, o la más importante. Por esto al trabajar, incursiona en un espacio ajeno, que no le atañe.

Estas concepciones se revelan como características influyentes en la dinámica laboral de las mujeres, ya que no hay una lucha tan solo a nivel comercial, si no nivel personal, en sus casas y en sus comunidades. Esto nos hace ver, cómo tanto el éxito como el fracaso de empresas como

11 Entrevista hecha el día Sábado 22 de Septiembre del año 2007, Cañas, Guanacaste, Costa Rica

12 Mireya Jiménez Guerra y Marta Campos Méndez, *Diagnóstico de la participación de la Mujer en el Movimiento Cooperativo Costarricense. (APROMUJER)*, 1999. San José, Costa Rica), 51

13 Blanca Valladares, “Revisión técnica sobre los mitos de la maternidad” *Revista Ciencias Sociales*, nº 65, (EUCR, San José, 1994,) 67 y 68.

esta, se encuentran arraigados, en factores socio-culturales más profundos en la vivencia diaria del trabajo femenino.

En la dinámica de las cooperativas y su sobrevivencia, es importante el desarrollo de diversas actividades, que existan nos dice que son una clara expresión de la baja rentabilidad, que las cooperativas les deparan. Dividimos las actividades en 3 categorías: lúdicas, lucrativas y legales, y bajo cada una de ellas hemos detallado diferentes tipos de actividades realizadas.

Según lo indagado hay predominio de las actividades lucrativas. Para el caso de CoopeGuaytil, vemos dos actividades que no se han concretado, ya que son parte aún de los planes que en los últimos meses del 2007 se estarían concibiendo, para ser ejecutados tan pronto fuese posible. Es por esta razón que las hemos incluido, ya que las mujeres no las tenían tan solo como ideas, si no que ya han ido buscando la manera de desarrollarlas. En otro aspecto, estas dos actividades poseen ambas un valor representativo de la urgencia por innovar y crear, donde se conocen bien los mercados en los que trabajan y así, ellas saben qué podría potenciar las ventas de la cooperativa.

En el caso de CoopeIngua, Luz, gerente de la cooperativa, nos comentó que al estar en el centro de la ciudad de Liberia, rodeada por bancos, empresas, oficinas, la municipalidad y demás negocios, supieron que un servicio de catering para empresas sería una buena idea. Este aspecto, denota un conocimiento del mercado, además de una versatilidad necesaria, para tomar la decisión de ampliar horizontes, que como vimos cooperativas como CoopeAmaco no poseen

en su totalidad.

En contraste, Margarita de la casi desaparecida CoopeCañas, nos decía con desanimo para qué se prestaba también el tener ingresos:

“...más bien el cinquito que nosotras llegamos a consignar, que pudimos obtener en grupo de ventas de rifas, que nos permitieron [sic] la municipalidad, nos permitieron dos ferias. Más bien los ingresos los cogimos para andar en San José, en las marchas de las grandes empresas, una fue la Dos Pinos... En el noventa y ocho, cuando querían importar leche y no los dejaban...”¹⁴

Con el desarrollo de actividades, que buscaban diversificar (actividades económicas) las posibilidades de ingresos para las cooperativas, no se garantiza en alguna medida el éxito, por esto debe quedar en claro: la *diversificación no es* sinónimo de éxito. Como posibles causantes del fracaso de la estructura cooperativa, vemos la existencia de no solo, una la falta de asesoramiento, sino también una ausencia de incentivos y de capacitaciones profesionales, para el desarrollo del trabajo de la mujer. Estas capacitaciones no solo sirven para que las mujeres aprendan a gestionar los procesos y responder integralmente a las demandas locales del mercado, sino también para que se superen los obstáculos que las mentalidades presentan. Muchas de estas mujeres, temen en incursionar en otras actividades, por miedo al fracaso, habiendo una extrema sensibilidad y temor ante el riesgo, el riesgo que supone planear e invertir en una actividad nueva y por lo tanto incierta. Ante la prevalencia de estas actitudes negativas, las mujeres creen que es mejor quedarse con lo seguro, con los pocos ingresos que les dejan las actividades que si resultan exitosas. Sobre

14 Entrevista realizada el 15 de Octubre del 2007, Liberia, Guanacaste, Costa Rica

esto Patricia comentaba completamente frustrada:

“...desde que yo entré se ha manejado la misma línea que se manejaba cuando era un taller...si se da una idea equiz no se quiere funcionar por falta de capital, por falta no se ni de qué, de miedo será o que, si es miedo digamos, miedo a que si nos va a ir bien, que si nos va a ir mal, pero para poder saber si nos va a ir bien o nos va a ir mal, hay que tirarse, hay que tirarse, y hasta que la mentalidad no cambie verdad, a decir bueno aventémonos, dos costos tenemos que nos vaya bien o vaya mal”¹⁵

Por eso es que creemos que no es del todo correcto decir que las actividades o la retribución de ingresos, sea el corazón de la mecánica cooperativista, ya que en la marcha, el trabajo ha revelado ser no solo fuente de sobre vivencia, si no también que de apoyo. Por lo tanto, lo que entendemos es que el éxito o fracaso en las actividades, no pueden estudiarse, sin remitirnos a la realidad emocional y abstracta que engloban las mentalidades. Es evidente que el factor del riesgo, ha sido un gran obstáculo en la vida cotidiana de las cooperativas.

A partir de nuestra investigación,¹⁶ hemos visto que el sentimiento de apoyo, de solidaridad laboral, está íntimamente ligado con el éxito relativo o aparente de la cooperativa. Mientras más actividades frustradas posean las cooperativas, menos satisfacción y credibilidad en la organización tendrán las mujeres, y es por esto que se renuncia a proponer nuevas opciones, para incursionar en actividades que traigan capital extra. Pero más allá de esto, también depende

15 Entrevista realizada el 15 de Octubre del 2007, Liberia, Guanacaste, Costa Rica.

16

de haber tenido la oportunidad o no, de recibir una capacitación donde se las prepare a aceptar los retos de un mercado cambiante, a moverse con la demanda e innovar con la oferta que propongan de sus propios productos, y así, de esta manera sigan captando la mayoría de beneficios.

Las asociaciones se han visto como potenciales centros de empoderamiento de líderes, propiciadores de unión de en las localidades, además de ser una vía que canaliza las necesidades expresas de las comunidades. Hemos buscado respuestas al por qué existe y ha existido siempre en las comunidades, un fuerte juego político entre las esferas de influencia, entre ellas las cooperativas. Y es que encontramos en el rol del liderazgo femenino, no solamente un arma importante para adquirir beneficios económicos, si no que por medio de éste se logra acceder a espacios de autoridad, de los cuales previamente se hallaban reservadas las mujeres. Entonces, las mujeres llegan a convertirse en potenciales demandantes de la cuota de poder, que detentan municipalidades y demás entidades regionales.

Para ejemplificar más este apartado, hemos decidido utilizar la historia de Margarita,¹⁷ la cual se refiere a lo que el liderazgo femenino puede hacer, y lo que puede estimular a través de las cooperativas. Margarita siente que ha crecido y ha adquirido superación por su vinculación con la cooperativa, pero no por beneficio implícito, si no a raíz de lo que ha aprendido en la lucha ardua. A este respecto, Margarita afirmó que:

“...yo siempre he estado por dentro de las grandes luchas y todo, para la gente soy un buen elemento, tengo bastante capacidad a través de todo lo que se me ha enseñado... [A lo que adjunta:]...tal vez algún día, tal vez les vaya a poner el ejemplo en la pura cara que es el mío propio, solita cuando saque mi diplomita y les ponga ahí la capacitación

que yo tuve en el área empresarial... a través de mi propio negocio. Yo estoy pensando en crecer, crecer, lo primero he crecido en clientes, yo tengo mis propios clientes, tengo clientes de instituciones...”¹⁸

Para continuar con el caso de CoopeCañas, se nos relató cómo las mujeres de la cooperativa se convirtieron en militantes de las luchas en beneficio de grandes empresas. Tal es el caso de la huelga de Dos Pinos en 1998,¹⁹ a la cual las mujeres acudieron utilizando capital propio de la cooperativa, ahorrado mediante algunas actividades.²⁰ Margarita cuenta, cómo las mujeres esperaban obtener favores y que se les abrieran puertas, al ser vistas apoyando enfáticamente la causa de la empresa, “nosotros decíamos, bueno a la par de las instituciones nosotras vamos a lograr que otra gente de allá preparada nos muestre el camino, para nosotros salir. Nunca sucedió así”.

Entender el rol de las cooperativas ha sido fundamental para mirar estos procesos conflictivos, donde se enfrentan dos grupos (cooperativas e instituciones de toda índole) en la búsqueda de beneficios propios. Esto debe ayudarnos a ir construyendo una imagen mental de las externalidades, también las razones internas, que pueden propiciar el eventual desajuste de una cooperativa. Como afirmamos desde el principio, no podemos conformarnos con asumir el bienestar de las cooperativas, ni tampoco su decadencia, si no estudiamos lo que las aqueja, lo que necesitan para crecer, y qué relaciones crean que les sean nocivas tanto dentro como fuera de las cooperativas.

18 Entrevista realizada el 19 de Septiembre del 2007, San Pedro, San José Costa Rica.

19 Esta no es la única situación irregular, vale destacar.

20 Se cubrieron gastos de transporte, mantas y uniformes.

Para hacer el contraste propuesto en esta investigación, tomamos las conversaciones tanto de nuestras entrevistadas, como las opiniones de Mireya, funcionaria del CENECOOP, las cuales interesantemente contrastan mucho con las palabras de las mujeres guanacastecas. Mientras Mireya nos revela la relación de hermandad que posee con los miembros, algunas de las tantas respuestas que recibimos de nuestras entrevistadas, no coinciden tanto con las de la funcionaria. Les consultamos a las entrevistadas, acerca de qué tipo de relación creen que existe entre las cooperativas y las instituciones estatales, Deborah nos comentó un suceso sumamente interesante, acerca de la presencia estatal en su cooperativa:

“...Bueno, de esta señora de las cooperativas, desde hace un año o dos que vino y no ha vuelto a venir, la señora que nos visitaba... ella nos venía animando: no dejen la cooperativa. Diay tanta hablada que nos echaba y ahora que tiene un puestecito mejor, ha subido más y nos abandonó del todo, no volvió... ¿No te acordás Flor, la señora que siempre venía? (hablando con alguien más). Doña Mireya, doña Mireya era, si, y ahora tiene un puestecito mejor ahora en San José, y ya no volvió... [Nos decía] son unas vagabundas, trabajen, trabajen más, salgan a vender...pero diay solo que “vayan a vender a otras cooperativas”, le agarraba... nos hemos quedado esperando la respuesta de que “nosotros les avisamos”... Doña Mireya era como la representante allá en San

José de las cooperativas... [Dejó de venir] desde que ya entró a toda la politiquería, por que, ay, nos vino a pedir el voto (ríe)... si hace como dos años, ahora tiene un puestecito mejor y ahora no sabemos nada de ella...ya no volvió por que se metió al lado de la política, y ahora que ganó este Oscar Arias, la metieron a ella...’’²¹

Hablamos de la misma mujer, la que con mucho orgullo nos dijo: “Don Oscar Arias me nombró en la directiva y desde ahí estoy combatiendo la pobreza a través de la constitución de cooperativas’’²². Deborah nos reitera el vínculo de Mireya con la política, lo que nos hace sospechar, que estas tienen una concepción negativa, de la asociación de esta mujer. Ella alguna vez representó aliento para ellas, ahora es representación de la persistente ausencia estatal. Para evaluar este aspecto, se ejemplifica en el siguiente cuadro, las opiniones de las mujeres las cuales, mediante una respuesta afirmativa o negativa, nos permitieron conocer quienes sienten o no el apoyo de alguna institución estatal, en la gestión de la cooperativa.

El sentimiento de una ausencia de apoyo es evidente en el Cuadro 6, en este sentido Patricia nos contesta, con una respuesta que escuchamos frecuentemente:

“...Realmente...nunca vienen verdad, ellos solamente cuando nosotros somos las que vamos allá, a dejar alguna papelería o vamos a dejar las actas, o de las asambleas, es

21 Entrevista hecha el 15 de Octubre del 2007, en Liberia, Guanacaste, Costa Rica.

22 Entrevista hecha el 06 de Septiembre del 2007, Liberia, Guanacaste, Costa Rica

cuando como quien dice, tenemos relación con ellos...’’²³

Fue común encontrarnos con respuestas conciliadoras por parte de las mujeres. Algunas comentaban que quizás los funcionarios estaban muy ocupados para visitarlas, entre otras respuestas que parecían excusar la ausencia de la presencia estatal. Esta resistencia a inculpar a las instituciones por su distancia, solo puede derivarse de la ignorancia, es decir del desconocimiento de los objetivos de las instituciones estatales y su deber de estar en continua vigilancia, y dar seguimiento a las cooperativas anualmente. Bajo estas condiciones, se termina no solo en la resignación y aceptación de la situación, si no que se continúa ignorando ese deber de las instituciones. Por tal razón las mujeres no demandan que se les brinde los servicios, los cuales la institución está obligada a brindar.

De las mujeres entrevistadas, solo cinco de ocho afirman que sus problemas internos, son lo suficientemente fuertes como para reducir a la desaparición la cooperativa. Mireya por otro lado, al ser interrogada acerca de qué problemas han tenido las cooperativas femeninas en Guanacaste, nos dice sin titubear: “yo considero que ellas no tienen problema”. Tan clara y llanamente, no tienen problemas. Habiendo revisado en tres capítulos la realidad social y económica de las cooperativas guanacastecas, esta afirmación se nos hace poco sostenible, infundada y puede derivarse solamente de dos posibilidades. Uno, se desconoce la realidad de las cooperativas dado a la ausencia de estudios y relaciones serias, que se dediquen a averiguar esto mismo, o dos, se le ignora adrede, para presentar un panorama positivo más ventajoso. Por otro lado, Don Jorge, consultor y asesor para varias cooperativas femeninas, nos dice al

23 Entrevista hecha el 15 de Octubre del 2007, en Liberia, Guanacaste, Costa Rica.

preguntarle cómo ve él el panorama: “yo tengo mis dudas”²⁴. Él considera que lo que más hace falta dentro de las cooperativas, es una capacitación interna del cooperativismo en sí, que las mujeres entiendan qué es ser autogestionario, para que así, al tener claras las necesidades, sepan cómo proceder y con qué herramientas hacerlo.

Podemos por tanto, concluir que debe erradicarse la conocida reticencia de algunas instituciones estatales a cumplir a cabalidad sus objetivos y su razón de ser, recordando que su norte son las cooperativas, su bienestar y beneficio, ninguna otra instancia más que ésta.

No podemos quedarnos en conocer los puntos de vista, las bases sociales de este movimiento. Debemos necesariamente posterior a haber visto su funcionamiento, preguntarnos por qué están dando, y qué tipo de procesos de estancamiento y disolución se están viviendo. Estudiar el mercado debería ser una de las principales vertientes que debería mirarse, en él hallaremos cuáles son los retos y las trabas al desarrollo de los negocios. El caso de CoopeGuaytil nos sirve para ilustrar este punto, con la existencia de los intermediarios a la venta de las artesanías. Estos personajes liquidan las ganancias, tornándolas mínimas dado a que se llevan las piezas para venderlas a precios superiores, a lo que se les paga a las artesanas por crear las piezas. Así mismo, debe estudiarse qué precios se manejan para los productos, y qué competidores existen para los mismos.

Sin embargo, cómo ya vimos el mercado no es la única razón que apremia a las cooperativas, la ausencia de apoyo moral tanto dentro de la familia, como en la comunidad, por parte del Estado y las organizaciones, también ocasiona el desanimo de la empresa cooperativa. En este sentido a Margarita nos dice cómo dentro de CoopeCañas los ánimos se minaron por estas situaciones negativas, “...a ellas la ilusión, [para] la mayor parte [de las mujeres] de la

24 Entrevista realizada el 15 de Octubre del 2007, Liberia, Guanacaste, Costa Rica

cooperativa, la ilusión murió...²⁵ Patricia nos comenta, acerca de como la situación ha afectado incluso a su familia, ya que estos no estaban:

“...Entusiasmados al principio... Qué sé yo, ya ahora de último como yo, yo siempre pienso que el estado de ánimo es imprescindible y todo se transmite, si usted está desanimada esta gente a la par suya usted la desanima... y ya en este último tiempo a mí ya CoopeAmaco a mi ya me desanimó... por lógica ya transmití ese desanimo a mi gente verdad...”²⁶

En otro aspecto, es importante también evaluar cuál ha sido el mayor causante de este mal estar. Es necesario indagar cuál es el principal motivo de adhesión a la cooperativa, ya que creemos que en tanto esta necesidad no es llenada por las actividades de la cooperativa, haga obligue a las mujeres a encontrar subsanar la carestía en algún otro lugar.

Podemos entender entonces que es el dinero el incentivo más importante, dado que siete de las ocho, admite haberse integrado a la cooperativa por necesidades monetarias. Escuchando lo que Luz nos dice, podemos ejemplificar este aspecto más, ella admite que: “...al principio había mucha desmotivación de las compañeras por que no habían excedentes...”²⁷ En el exitoso caso de CoopeIngua el panorama está muy claro para Luz, la Gerente:

25 Entrevista hecha el 22 de Septiembre del 2007, en Cañas, Guanacaste, Costa Rica.

26 Entrevista hecha el 15 de Octubre del 2007, en Liberia, Guanacaste, Costa Rica.

27 Entrevista hecha el 15 de Octubre del 2007, Liberia, Guanacaste, Costa Rica

“...En el camino hubo un montón de compañeras que se fueron y otras que llegaron creyendo en el proyecto, que son las que estamos... y nos quedamos ahí, soportamos todas los tiempos duros...yo pienso que las compañeras están bastante motivadas, es bonito, tiene sus problemas, nunca faltan en trabajos en grupo...pero si uno quiere estar ahí hay que, como decían los viejillos, hay que buscar la comba al palo...la idea de nosotros es abrir un tercer Comal cerca del parque...si ahora estamos generando 26 empleos... con otro Comal allá podíamos general tal vez 50. Podíamos favorecer a 50 mujeres y alrededor, de no sé cuantas personas, por que cada mujer tiene su núcleo que también se favorece de esto...”²⁸

En tanto CoopeIngua hace planes para extenderse y crecer, para las demás la situación no es del todo positiva, las cooperativas están viviendo procesos de disolución. Según nos dice Mireya, “...Es decisión de la gente de las comunidades, nosotros ya no podemos, si *quisieron*²⁹ deshacerse y *no quisieron seguir* más es cuestión de ellos... nosotros tratamos de ayudar, pero si vemos que del todo no se puede, entonces se disuelve...”³⁰ Patricia nos dice: “...mi persona, ya no quiero acompañar este proceso, porque yo no veo cambio...”³¹

La realidad inmediata que están viviendo estas asociaciones, es la constitución de asambleas las cuales se estarían celebrando en los últimos meses del 2007. En estos espacios se buscará

28 Entrevista hecha el 15 de Octubre del 2007, Liberia, Guanacaste, Costa Rica.

29 La itálica es de nosotras

30 Entrevista hecha el 19 Septiembre del 2007, en Liberia, Guanacaste, Costa Rica

31 Entrevista hecha el 15 de Octubre del 2007, en Liberia, Guanacaste, Costa Rica.



tomar decisiones acerca de si permanecer activas o no. Se involucran dos ópticas particulares en la toma de decisiones, o sea estos procesos de desintegración atañen dimensiones que repercuten en la comunidad, más allá también en lo personal de las mujeres, en sus hogares. Mientras los encargados se no parecen estar haciendo lo necesario para preservar a las cooperativas, como espacios de sana producción y repartición justa, más y más cooperativas femeninas sufren de sus vidas efímeras, aisladas, sin guía.

Conclusiones

Primordialmente, el cooperativismo busca fomentar la intervención estatal, que garantice recursos y personal, para fortalecer integralmente a las cooperativas en todo el país. Pero hoy por hoy, habiéndose agotado casi irreversiblemente el modelo interventor del siglo pasado, nos hayamos en la nueva lógica del Estado. Esta promulga la propiedad privada a toda costa, la reducción del aparato estatal, donde es normal que los presupuestos para sus instituciones estatales, (como las encargadas del cuidado de todas las cooperativas), se recorten con más asiduidad. Por otro lado la privatización de la banca liquida bonos y préstamos, para la asistencia y la financiación de la pequeña empresa y la micro empresa. Ninguna de las razones indagadas en nuestro estudio, por más importantes que fuesen, parece ser más relevante que el golpe que se le da al sector cooperativo, a raíz de la crisis del modelo de desarrollo nacional y equitativo. Ya que la razón de ser de estas organizaciones, fluye de las políticas que el Estado dicta sobre la legislación y el mercado.

En nuestro estudio nos hemos encontrado con 4 cooperativas, con mujeres muy iguales,



en realidades desiguales. Por los vicios tanto internos como externos de estas cooperativas, la mayoría de ellas se haya en procesos de estancamiento, y algunas más desafortunada en desintegración. Al comenzar con esta investigación, propusimos diversas hipótesis, dijimos que las cooperativas permiten la presencia de mujeres de los bajos estratos sociales, con una mayoría de jefas de hogar y/o amas de casa al mando de sus hogares, como su base social, en un rango de edad entre 30 y 50 años. Además estas mujeres, se caracterizan por poseer una baja escolaridad, en su mayoría poseen estudios primarios, inconclusos. Es posible constatar que estas ideas de hecho se confirmaron en nuestro análisis. Estas mujeres, han buscado en las cooperativas una manera de obtener ingresos en labores técnicas, por que no han cursado algún tipo de estudios especializados. Además de su trabajo, ellas poseen la responsabilidad del trabajo doméstico que les significa una doble jornada laboral. En cuanto a las mentalidades y las percepciones del trabajo femenino, la mala concepción y la desconfianza para con la cooperativa, hace que las mujeres no sienten el apoyo de la comunidad, y familiares. Lo más valioso de estas conclusiones, es que nos sirve como indicador, del tipo de procesos negativos y debilitantes, que se han estado gestando alrededor de las cooperativas.

Encontramos tres actividades básicas en la cotidianidad de las cooperativas: las lúdicas, lucrativas y puramente legales. Las legales, las lúdicas que buscan recrear al grupo, mas sin embargo, la necesidad de obtener ingresos, tanto para los salarios, como para realizar inversiones en la producción, hacen más necesarias aún, a las actividades lucrativas. Es más importante señalar a partir de esto, que la comunidad y las mismas mujeres, evaluarán su desempeño con base en el fracaso, o el éxito que obtengan de las actividades. Los éxitos harán que la organización sea vista con confianza, de lo contrario la población desconfiará de la empresa cooperativa. Hemos encontrado, que el miedo a la incursión, la conciencia de riesgo que poseen las mujeres,

y la ausencia de credibilidad tanto en la cooperativa como en sí mismas que experimentan, perjudican el desempeño de las cooperativas.

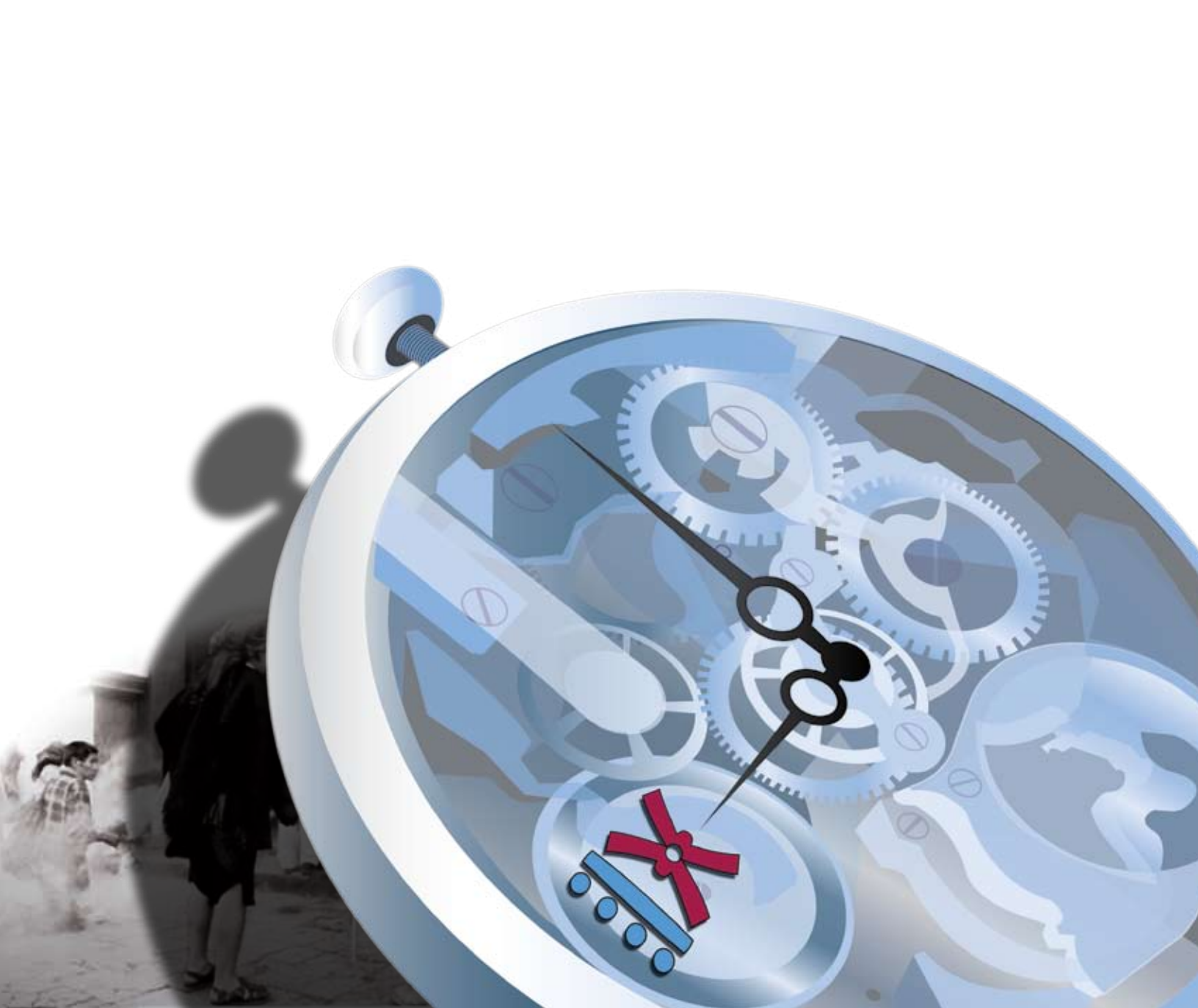
Este estudio nos han llevado a ver los procesos de consolidación del liderazgo femenino, y cómo a su vez las cooperativas han sido parte de los juegos políticos y de poder, que crean fricciones de intereses en las comunidades. Tanto las cooperativas como las instituciones, buscan beneficiarse la una de la otra, más la mayoría de las cooperativas no han experimentado más que situaciones irregulares, sin verse beneficiadas en estos juegos de poder. Existen, por esto más allá de problemas económicos y técnicos, relaciones nocivas (o positivas) dentro y/o fuera de las cooperativas, que pueden beneficiar a las asociaciones, o por el contrario, seguir presentándose como un obstáculo para su desarrollo. Solo estudiando cómo estas situaciones evolucionan, cómo las necesidades de las cooperativas han evolucionada también, es que podremos presentar, nuevas respuestas que posibiliten terminar con los problemas desde su origen, y permitan crear un futuro prometedor para las cooperativas femeninas guanacastecas.

Finalmente, creemos que los beneficios que las cooperativas han obtenido han sido escasos, más bien al cabo de los años, estas se han estancado. Sea esto, por falta de mano de obra para suplir demanda, por la ausencia de la guía estatal, o por conflictos internos en las comunidades que involucran situaciones irregulares. Algunas capacitaciones facilitaron herramientas a algunas de estas mujeres, para aprender a negociar, administrar la confección y venta de sus productos, buscando con más astucia a sus clientes. Aún así las cooperativas han debido acomodarse, a los bajos precios que se les ofrece por sus productos. De acuerdo con lo expuesto en el último apartado, las opiniones tanto oficiales como de las mujeres, nos ha hecho evidente algunas divergencias.

El problema no es tanto la disyuntiva per se, si no que es la ineficacia de aquellos

organismos responsables de dar respuesta, de apoyar a las cooperativas. Un problema es también, que no hay seguimiento de estos estudios sobre las organizaciones femeninas. Mucho menos hay seguimiento de cerca con estas mujeres, ya que qué mejores informantes, que estas mujeres, que saben lo que viven y necesitan³². No hemos encontrado un sistemático y persistente esfuerzo cambiar esta realidad por parte de ninguna institución. El desanimo y la conciencia de riesgo, atan a las mujeres a una situación persistente de resultados negativos, mientras en el otro la falta de recursos, de estudios, y de decisiones más firmes perpetúan estos problemas. No se proponen cambios radicales en legislación, en administración y en el compromiso de ambas partes, tanto mujeres como instituciones. Es de todos modos, prometedor ver en este ámbito, del género y la sociedad, como categorías vacías y ricas, vacías por que no poseen un sentido último vital y ricas por que aunque parecen estáticas y rígidas contienen muchos matices diversos y reprimidos, que aún pueden ser y deben ser abordados por las ciencias sociales.

32 En el Congreso de Autogestión del CICOPA, para Agosto del 2006 en San José, participaron diversos integrantes de cooperativas guanacastecas, en las mesas de trabajo de la región Central, Limón y Guanacaste. Las cooperativas dijeron poseer como debilidades la falta de capacitación en la gestión e identidad cooperativa, una ausencia de financiamiento accesible y diferenciado, más una carencia de normas laborales y de seguridad social. Finalmente, al referirse a las amenazas, estas apuntaron a la existencia de una tendencia a no generar políticas públicas.



 **9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA**
Universidad de Costa Rica

Número especial de Diálogos
Revista electrónica de Historia 2008. ISSN 1409-469X
www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr

Indexaciones: Repositorio de Revistas UCR, DIALNET,
Latindex, REDALYC Directorio y recolector de recursos
digitales del Ministerio de Cultura de España, Directory of
Open Access Journals.

Historia y Literatura



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



**9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA**
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

Memoria y olvido: la historia cotidiana y las esfera pública.

Los cronotopos frente al silencio en la novela EL corazón del silencio de Tatiana Lobo.

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto



www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr



**Memoria y olvido: la historia
cotidiana y las esfera pública.
Los cronotopos frente al silencio en
la novela *EL corazón del silencio* de
Tatiana Lobo.**

Adriana Sánchez González.

Estudiante de Filología Española, Universidad de Costa
Rica.
E-mail: adris@sulabatsu.com

Introducción.

La novela centroamericana actual tiene varios matices distintivos. Uno de los más relevantes es, sin duda, el que se refiere a la historia. Ya no una historia de los grandes hombres y los grandes hechos, sino una *historia de las historias cotidianas particulares* y sus contextos familiares. En este sentido, la novela Centroamericana actual recoge diferentes tendencias analíticas que esbozan las realidades compartidas por América Latina como totalidad.

La novelística de *la Memoria y el Olvido* generada en nuestro continente realiza sus ejercicios narrativos a partir de distintos cronotopos¹ que cumplen el papel de colocarnos, como lectoras y lectores, frente a una realidad compuesta de retazos, que posiciona la importancia del ámbito privado dentro de la historia oficial para combatir el silencio del olvido: la gran historia es una historia que cubre el pasado. Lo tapa con un delicado mantel de encaje, como quien cubre la mesa manchada y vieja de un comedor elegante.

Ahora bien, existen varios espacios que escapan a este intento de la historia oficial por encubrir lo que no debe ser recordado: uno es la tumba vacía y el otro la cocina –experiencia cotidiana de las mujeres (guardianas por excelencia de la memoria)-; ambos se constituyen en zonas de reconstrucción de la memoria, muy importantes para nuestra realidad latinoamericana en general y centroamericana en particular, que quitan el velo a esa “historia del silencio” (colocada como una suerte de precaria protección contra un pasado que no se desea recordar, y que se convierte en la doble vejación de los muertos, olvidados una vez por las convenciones sociales en nombre del “querer ser” de nuestras sociedades y vueltos a olvidar en la fosa común vacía, despojados de identidad y enterrados en cualquier lugar del olvido colectivo).

Al nombrar al desaparecido y reconstruir -a través de la memoria familiar resguardada

1 Bajtín, Mikail. *Problemas literarios y estéticos* (México: Fondo de Cultura Económica, 1986)

por las mujeres- su historia particular y su existencia olvidada, se logra rescatar del olvido colectivo no solo a una, sino las miles de violaciones de los derechos humanos perpetradas por las diversas dictaduras militares de América Latina (en este caso particular, las situaciones de los desaparecidos y sus familias). La novela que analizamos en este trabajo examina, a partir de la construcción de sus personajes, los distintos acuerdos que se establecen entre la memoria, el olvido, el silencio y el tiempo en el ámbito de la historia cotidiana, y permite hacer una revisión acerca de la pertinencia de la historia oficial y sus implicaciones actuales.

La historia cotidiana y la esfera pública: los personajes de El corazón del silencio.

Tatiana Lobo realiza un trabajo metafórico muy interesante a la hora de construir los personajes de su libro. Este ejercicio narrativo, que se ha convertido en una herramienta a la que las y los escritores recurren frecuentemente, se debe, según Beatriz Sarlo al repentino interés que el testimonio oral ha despertado en la comunidad de historiadores y que ha provocado que la “historia cotidiana” comience a tener un papel realmente relevante para la comunidad:

“Cambiaron los objetos de la historia, de la académica y de la de circulación masiva, aunque no siempre en sentidos idénticos. De un lado, la historia social y cultural desplazó su estudio hacia los márgenes de las sociedades modernas, modificando la noción de sujeto y la jerarquía de los hechos, destacando los pormenores cotidianos articulados en una poética del detalle y de lo concreto. Del otro, una línea de la historia para el mercado ya no se limita solamente a la narración de una gesta que los historiadores habrían ocultado o pasado por alto, sino que también adopta un foco próximo a los actores y cree descubrir una verdad en la reconstrucción

de sus vidas.”²

Este desplazamiento del interés hacia los márgenes repercute de forma directa en los estilos de las novelas actuales: la novela histórica tradicional, que versa sobre los “grandes hombres” y sus “grandes hechos” es forzada a convivir con una novela que narra los hechos cotidianos de las personas “reales”. Sin embargo, este cambio no es gratuito, y en muchos casos, tiene sus motivaciones ideológicas.

El caso de *El corazón del silencio* es una muestra de estas motivaciones. La construcción de personajes de Tatiana Lobo para esta novela tiene dos ejes que sostienen el movimiento de la narración. En el primero, las mujeres concentran la fuerza de la historia cotidiana particular, y en el segundo, los hombres representan la esfera pública (la “gran historia”) que influye sobre la historia cotidiana particular de una persona, una familia, un grupo específico. Aquí se presenta la primera estrategia narrativa de la novela: la revaloración de un espacio tan femenino como la memoria. La historia cotidiana se construye a partir de los ejercicios de memoria y las mujeres, portadoras por excelencia del saber oral, han sido a través de los siglos las guardianas de la memoria, que es la base de las historias familiares (en este sentido, podemos decir que la novela delimita uno de los roles de género más importantes de las mujeres durante los conflictos bélicos).

Pero debemos tomar en cuenta que toda historia particular está influenciada por fuerzas externas. Tal es el caso de las guerras, los desastres naturales, las dictaduras, la “esfera pública”. Los grandes hechos irrumpen irremediabilmente en las historias cotidianas particulares, y producen cambios, rupturas y pérdidas en muchos casos.

² Sarlo, Beatriz. *Tiempo Pasado: Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión*, (México: Siglo XXI Editores, 2006), 12.

Una vez explicado este binomio de historia cotidiana/ esfera pública, podemos acercarnos a los personajes de la novela de Lobo para revisar sus particularidades y evidenciar el ejercicio que la autora plantea a modo de metáfora.

Hay dos grupos de personajes en la novela *El corazón del silencio*. El primero está compuesto por las dos mujeres que narran, desde sus perspectivas particulares y sus ejercicios de memoria, la historia familiar. El segundo está compuesto por un grupo de hombres (el sacerdote, el revolucionario, el miliciano y el desaparecido) que representan la esfera pública que irrumpe en el ámbito privado de las dos mujeres. Un tercer componente de esta construcción histórica se encuentra en el personaje de “la loca” (Melania) que se convierte en un puente entre ambos espacios y es el eje central del silencio en la novela.

Esta división de caracteres es reforzada por el escenario en el cual se desarrollan los hechos narrativos: las mujeres se encuentran permanentemente en la cocina de la casa familiar, revisando fotografías, haciendo memoria e intentando evitar que la esfera pública irrumpa con sus hechos irremediables y acabe con la paz que se ha construido alrededor del silencio. En ese sentido, podemos decir que Lobo logra mostrarnos un ejemplo de la manera en la que los hechos históricos afectan a los individuos en su privacidad y en su relación con su familia o gente cercana. Esto porque el libro nos muestra que no existe realmente una división entre lo público y lo privado, sino una fluctuación entre ambos que incide en la memoria de quien está intentando recordar. La imagen que se delinea en la novela es clara: hay solo dos personajes que interactúan y miden el tiempo a partir de esa interacción. Todos los demás personajes, que son fundamentalmente masculinos, representan el mundo histórico exterior que incide constantemente sobre el ámbito de lo privado.

Memoria, olvido, tiempo y silencio. Los componentes subjetivos.

Memoria y silencio.

La función social de la narración se sostiene sobre la memoria. La novela pretende resguardar una memoria histórica que los libros de historia no recogen, el aspecto de la historia cotidiana y cómo esta se ve afectada por los grandes hechos. Las dos mujeres de la novela tienen sus características específicas y sus maneras de construir la historia: Yolanda, que está de regreso al mundo que abandonó antes del comienzo de la dictadura, está de vuelta para enfrentarse con su pasado y para reconciliarse con la memoria de su primo desaparecido. Aurelia, quien se quedó custodiando la memoria familiar en la casa de los abuelos, vive en una lucha constante con el tiempo y el silencio. Las dos mujeres irán desenrollando el ovillo de la historia familiar. En este ejercicio de memoria hecho por Aurelia y Yolanda, hay un agente externo que provoca ruptura en la construcción de la historia: la figura de Augusto Pinochet, que representa el fantasma de la dictadura chilena y remite a la desaparición de miles de personas durante el gobierno militar. Las dos mujeres son fuerzas que chocan sobre este eje central a partir de sus perspectivas ideológicas: Aurelia es partidaria del dictador en tanto que Yolanda reprueba la dictadura. El silencio que se genera a partir del intento de ambas mujeres por mantener la armonía de la corta visita de Yolanda a Chile se va resquebrajando conforme los recuerdos se agotan y la ausencia del primo desaparecido se hace obvia entre las mujeres. Es aquí donde el papel de Melania (“la loca de la casa”) se vuelve importante. La presencia de esta mujer es inevitable en los recuerdos, y en ella se agotan todos los intentos por evadir la irrupción de la esfera pública en el ámbito privado. Aurelia, quien recibiera y ocultara el cuerpo de Marcelo –primo asesinado por los milicianos durante la dictadura- posee un trozo de esa



memoria que pugna por reconstruirse. Yolanda, que ha estado apartada de la familia por mucho tiempo, requiere de ese pequeño pedazo de historia para completar el cuadro de la memoria que está intentando rescatar. Sin embargo, y por una especie de acuerdo tácito que Sarlo llama “*silencio como prohibición*”³ ambas mujeres aceptan no mencionar al desaparecido y sus recuerdos sobrevuelan alrededor de éste intentando no tocarlo.

Según Sarlo el silencio no necesariamente impide la irrupción del pasado en nuestra vida cotidiana, y pone a competir a la historia y a la memoria en la reconstrucción de los hechos vividos. La memoria se intenta perder, muchas veces, en nombre de las buenas relaciones familiares, en nombre de la tranquilidad, y en nombre del olvido. Pero la irrupción de la historia pública en el ámbito de las historias privadas hace casi imposible que el silencio forzado se pueda conservar.

Tiempo.

Los tiempos (des tiempos) alrededor de los personajes se construyen a partir del compromiso y la complicidad desde lo cotidiano. Nuestra percepción del tiempo siempre es relacional y está en relación con otras personas o con otras cosas. Tal es el caso de los fantasmas de la familia, que son parte vital del tiempo de Aurelia. Para Aurelia, el tiempo se congela con la muerte de Marcelo. Una vez que él desaparece tragado por las aguas fangosas del pantano, Aurelia comienza a recibir las visitas del pasado (fantasmas) en un acto inconsciente de negación del presente. Los fantasmas llegan de todas las épocas y se instalan en la casa de los abuelos para hacerle compañía a la única habitante actual de la casa. Este esfuerzo mental por sustraerse del dolor provocado por la muerte hace que, vista desde afuera, Aurelia sea una especie de “loca encerrada en el ático”.

3 Sarlo, 7-10.

El tiempo como abstracción no existe, y siempre lo medimos en relación con algo más. En el caso de Yolanda, el tiempo es una especie de línea que en algún momento se corta y luego sigue su rumbo. Este tiempo lineal, se mide de acuerdo con la cantidad de horas que le restan en la visita a su prima:

“Aurelia, aliviada, caminó hasta sus libros. Sacó el mapamundi, se lo pasó a Yolanda y le pidió que localizara las rutas de sus viajes. Yolanda obedeció, contenta de recuperar su pasado inmediato que en ese momento le pareció su presente, porque el presente, con tantos cambios, se había vuelto algo muy confuso.”⁴

Pero el tiempo de Aurelia siempre irrumpe en el de Yolanda en la figura de un recuerdo, una fotografía, una palabra, un aroma o una memoria visual. Si bien Yolanda regresa a la casa para rellenar ese vacío en la línea temporal de su vida, el choque con las novedades del pueblo, la irrupción de memorias colectivas y los cambios drásticos que ha sufrido la casa durante su ausencia no le permiten rellenar espacios vacíos, y se ve obligada a saltar del presente a su infancia, bordeando ese pasado innombrable en el cual su primo desapareció.

Olvido.

El olvido es la contra-cara de la memoria. Pero el olvido es colectivo, se da en el ámbito de lo público, en tanto que los ejercicios de memoria tienden a darse más bien en el ámbito de lo privado. América Latina ha sido un continente del olvido durante muchos años, pues no ha existido una “memoria colectiva” que rescate del olvido todas las vejaciones sufridas en sus países. Tradicionalmente, la historia ha sido contada por los grandes vencedores, y las voces de

⁴ Lobo W., Tatiana. *El corazón del silencio*, (San José, Costa Rica: Ediciones Farben, 2004), 41.

los vencidos han sido sepultadas en el olvido colectivo.

Es hasta hace poco más de dos década que comienza el proceso de revalorización de las fuentes testimoniales periféricas y las memorias individuales cobran importancia para la construcción de nuevas versiones de la historia oficial. Sin embargo, esta revalorización de las voces marginales ha topado con otras formas de olvido a la hora de reconstruirse. Tal es el caso del cronotopos por excelencia de nuestro continente: la tumba vacía.

“En fin, lo que quería decirle es que en esa zanja donde estuve, en ese cementerio, ya no hay nadie. Poco después volvieron, sacaron los muertos y los arrojaron al lago.”⁵

En este sentido, podemos afirmar que los desaparecidos sufren la doble vejación que implican las dos versiones del olvido: el primero, el olvido colectivo, producto del silencio y el miedo. El segundo, el olvido individualizado de la identidad, en el que, aunque la fosa común sea encontrada y abierta, no existen nombres y todos los cadáveres se mezclan en una masa amorfa y carente de identidad.

Conclusiones

La necesidad de escarbar en el pasado, de volver, persigue al ser humano durante su vida. Es por ello que el olvido es prácticamente imposible en el ámbito de lo privado. Incluso podemos afirmar que el olvido colectivo solo se da de manera artificial, inducido por amenazas y a través del miedo. El silencio, por su parte, afecta en ámbito privado como una defensa contra las diferencias ideológicas, políticas y morales. Es un silencio que se produce a partir

5 Lobo, 173.



del acuerdo tácito, para evitar choques y mantener las diferencias bajo control.

En la novela de Lobo se confrontan dos memorias, y esto hace posible que se tenga una visión más amplia del momento histórico particular que estas intentan reconstruir. Las personajes recuerdan relacionándose, confrontando un mismo suceso desde dos perspectivas, cada una con sus posiciones, para llegar a reconstruir un momento histórico a través de dos memorias que están situadas en lugares diferentes.

La novela está compuesta de binomios: hoy/ ayer, adentro/ afuera, lo público/ lo privado. De esta manera, se perfila como un intento por completar un cuadro del que estamos acostumbrados a ver solo el ámbito público sin tomar en cuenta la resonancia que éste tiene sobre lo privado.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



**9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA**
Universidad de Costa Rica

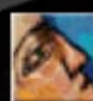
ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

**Textualidades extrañas y eclécticas; visiones atrevidas
y excéntricas: mujeres guatemaltecas en la narrativa
breve y el arte contemporáneo**

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto



www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr



**Textualidades extrañas y eclécticas;
visiones atrevidas y excéntricas:
mujeres guatemaltecas en la narrativa
breve y el arte contemporáneo**

Aida Toledo*

Han pasado ya doce años desde que el gobierno y la guerrilla firmaran la paz en Guatemala.¹ Los acuerdos de paz trajeron consigo una apertura cultural, desde la cual el arte y la literatura de Guatemala parecieron resurgir, en el sentido de emerger de forma mucho más pública. La postguerra trajo además de un ambiente más relajado políticamente hablando, apariciones de otras formas de arte y literatura.² No queremos insinuar que durante la guerra de guerrillas, no se publicaran o escribieran libros y no hubiese habido exposiciones de arte, sobre todo en las galerías o espacios privados, que el arte guatemalteco estiló durante muchos años. Nos referimos a visualizar nuevas maneras de abordar el hecho artístico en las dos ramas de la cultura guatemalteca.

Al pasar estos doce años dentro de un periodo político llamado por la crítica la postguerra,³ en la literatura nacional se observó un fenómeno que le atañe a este trabajo específicamente, se abrieron espacios moderados de publicación para las minorías, tanto mujeres, indígenas como homosexuales alcanzaron con la postguerra derechos que no existían antes de la firma de la paz. Y aunque el país adolece de una agenda de publicaciones periódicas para estas minorías, se publicaron algunos libros como antologías donde se incluían a escritores que provenían de esos distintos espacios culturales y políticos.⁴ Dentro de este mar de nuevos escritores y aparecimiento de libros escritos por autores que no habían tenido acceso a los

1 Edelberto Torres-Rivas. *Del autoritarismo a la paz*. (Guatemala: FLACSO, 1998), 115.

2 Aida Toledo. “En el performance y la instalación: espacios imaginarios de artistas guatemaltecas”, en *Espejos que dejan ver*. Mujeres en las artes visuales latinoamericanas. María Elvira Eriarte y Eliana Ortega Ed. Isis Internacional #33. (Santiago de Chile, 2002), 146.

3 Lucrecia Méndez de Penedo. Introducción. *Mujeres que cuentan*. Lucrecia Méndez de Penedo y Aida Toledo Ed. Abrapalabra #32. Universidad Rafael Landívar, 2000, 3.

4 Es el momento en que la Editorial Cultura empieza a ser dirigida por los grupos mayas.

espacios de publicación gubernamental sobre todo, aparecieron libros escritos por mujeres trabajando un género, que tiene una larga tradición masculina en Guatemala, el del relato corto.⁵ Y aunque estos textos no mostraran una marcada inclinación hacia lo canónico del género, fueron algunos de ellos publicados por el Ministerio de Cultura y por otras editoriales locales de carácter privado, para dar a conocer una obra que no había tenido oportunidades de publicación. Lo interesante de todo es que aparecieron estas textualidades publicadas no solo en forma de libro, sino en las revistas que se crearon durante este nuevo periodo político. Se estiló de parte de los grupos jóvenes, la fundación de editoriales pequeñas, que sacaban tirajes mínimos y donde no existía un proceso regular de distribución del libro. Algunas de estas editoriales ya no existen, se acabaron en la efervescencia del primer periodo de la postguerra.

Las escritoras que vamos a comentar aquí son, a los doce años de la firma de la paz, ejemplos claros de las búsquedas de una generación que intentó las formas de olvido de las que habla la antropología social, para terminar representando en sus relatos cortos y textos híbridos,⁶ las taras dejadas por el periodo de la guerra, y los estragos que a nivel de imaginarios ha causado la vida dentro de la postguerra.

Por su lado el arte desarrollado a partir de 1996 por las mujeres jóvenes de ese momento, donde se discutían inicialmente aspectos como la violencia política y de género, aunados a una polémica sobre estética y ética artísticas, ha continuado hasta el día de hoy con algunos de estos temas, pero su tratamiento ha ido desarrollándose hacia otras vertientes que se

5 En cuanto al tipo de género y registro, la narrativa desde esa perspectiva conservadora, estaba considerada como una escritura menos “femenina”, es decir más propia de la mentalidad racional tradicionalmente atribuida al hombre. Ibid.

6 La construcción simbólica no es uniforme y las estrategias son muy variadas. La mayor parte tiende a la brevedad, pero así como se aprecian escasos fragmentos casi líricos, la mayor parte utiliza un lenguaje directo y a veces muy crudo. Ibid, 10.

comentarán detenidamente en este trabajo.⁷

Deseamos probar a través de una revisión de la obra de algunas artistas y escritoras que han producido su obra durante el periodo de la postguerra, que sus articulaciones creativas han mantenido una agenda implícita que consiste en discutir y polemizar sobre aspectos fundamentales de la vida dentro de este periodo en Guatemala, dejando testimonios artísticos y discursivos, cuestionadores de las formas y maneras, en que el gobierno o mejor dicho los gobiernos, desde la firma de la paz, han conducido ese proceso, que ha afectado la vida política y civil, de una población que venía de sufrir los estragos de la guerra y que ha tenido que lidiar con sus efectos psicológicos, durante un periodo en donde no se ha cumplido con los acuerdos a cabalidad, para lograr el bienestar político y social de la población.⁸

La narrativa escrita por mujeres maneja en general tonalidades líricas, en cuanto a la condensación de los estados anímicos de los personajes y la tendencia del texto a lo autobiográfico. La brevedad por la que se particularizan estas textualidades hace que el relato oscile entre dos registros, uno poético en las formas de condensación de la imagen, y otro híbrido, porque no alcanza a articular, el ritmo progresivo de la narrativa canónica en el género del relato corto, especialmente escrito por los varones, sino prefiere intercambiar ritmos regresivos y escalonados, propios de la poesía postmoderna latinoamericana, que prefiere

⁷ La narradora guatemalteca ha sufrido un proceso que va de ser agredida a agresora. De la opresión y la represión, a la expresión de esta condición marginal. La revelación que el condicionamiento de género le ha sido impuesto con alevosía y ventaja frecuentemente ha implicado para muchos personajes de estos textos narrativos internalizar la propia agresión, y eventualmente, apoderarse del discurso masculino para fracturarlo. Ibid, 11.

⁸ Edelberto Torres-Rivas notaba en su libro de 1998 la importancia que tendría cumplir con los acuerdos de paz, ya que de ello dependía su éxito en términos históricos, y solo podrían cuantificarse en la medida en que se realizaran y se pudiera observar su efecto real en las relaciones sociales, lo cual no sucedió en su totalidad. Edelberto Torres-Rivas. *Del autoritarismo a la paz*, 159.

la anécdota dentro del texto lírico, pero en donde no se encuentran los elementos mínimos de un texto narrativo por sí mismo. Las temáticas abordadas en la mayoría de estos textos nos remiten a aspectos históricos del espacio privado de las mujeres, no importando que los personajes sean masculinos.

Pensamos que el libro que funciona como el inicio de estas reflexiones de postguerra es el libro de Ana María Rodas, que se publica en 1996 en Artemis y Edinter, y con el que gana el Premio Hispanoamericano de Poesía de los Juegos Florales de Quetzaltenango en 1990, *Mariana en la tigrera*,⁹ del cual existe una edición local de ese mismo año. Rodas trabaja alrededor de algunos de los temas centrales que se abordaron ampliamente en la narrativa de las nuevas narradoras de la postguerra. En “Monja de clausura”¹⁰ la voz narradora tiene una revelación cuando visita un convento en ruinas. Se entera a través de un artificio de comunicación entre el convento y el monasterio, de los amores de una monja durante la época colonial. El efecto emocional que le causa es tan fuerte que al final del texto decide atravesar el arco, que sustituye en este relato a ese espacio donde los tiempos –pasado y presente-, de la literatura y el cine se funden o se confunden.¹¹ Este relato se intertextualiza con uno de los cuentos cortos de Mildred Hernández publicado en 1995 y titulado: “Los misterios del cuerpo y el alma”, y en las revisitaciones del realismo-mágico, con los de Patricia Cortez de 1998. En

9 Ana María Rodas. *Mariana en la tigrera*. Guatemala: Artemis & Edinter, 1996.

10 Ibid, 24-30.

11 De acuerdo a Guillermina Wallas en su análisis de los cuentos de Rodas, este cuento trabaja con la idea de lo erótico como satisfacción egocéntrica, donde el tema se resuelve en relación con el erotismo de la soledad, y la convivencia monógama que mata el deseo. “Mariana en la tigrera o la reversibilidad del nombrar”. *Desde la zona abierta: artículos críticos sobre la obra de Ana María Rodas*. Aida Toledo Ed. (Guatemala: Editorial Palo de Hormigo, 2004), 195.



el cuento de Hernández la mujer sufre una metamorfosis que la llevará de nuevo al pasado colonial del convento. En los dos casos hay una discusión en cuanto a tradición y modernidad, ya que la monja, paradigma del feminismo latinoamericano, representa esa tradición con la cual se identifican las autoras y hacia donde dirigen a sus personajes femeninos para cuestionar diferentes aspectos de su condición y papel social. En los dos casos es exitoso el retorno a esa tradición de donde proceden, porque tanto el personaje de Rodas logra mágicamente atravesar el arco, como el de Hernández sufre camaleónicamente la transformación. En uno y otro caso, las preocupaciones alrededor del tema del feminismo se suceden, las dos mujeres como producto de la modernidad acceden al amor con el confort de la época, pero la intensidad de esos encuentros cortesanos en la época colonial en el caso del personaje de Rodas, y la fatalidad de ser mujer, en el caso de Hernández, hacen que los personajes vuelvan a esa tradición. En los dos relatos se hace una revisión de la historia de las mujeres en cuanto a sus derechos dentro del espacio privado.¹² En ninguno de los dos cuentos la figura masculina es central. Se focaliza la acción en el retorno a ese referente histórico, donde se encuentran los orígenes. Si para el personaje de Rodas es necesario ir al pasado, atravesar el tiempo, para encontrar un goce en el amor cortesano, para el personaje de Hernández la reclusión y la vida conventual, se convierten en “lenguas siniestras e inevitables”. De uno a otro cuento son evidentes las intertextualidades con la historia de la monja mexicana, pero se retrabaja desde una perspectiva que va variando de uno a otro personaje, como parte de los derechos que las mujeres lograrían durante los acuerdos de paz después de 1996. En “Lilith” relato de Ana

12 Claudia García comenta en su estudio sobre narradoras guatemaltecas de la posmodernidad que observa más bien una perspectiva situada en lo femenino (la circunstancia mujer) más que en lo político, con lo cual coincidiríamos en este análisis. Claudia García. “Y mis pechos se irguieron en lo oscuro. Política y género en el cuento escrito por mujer en Guatemala (1987-2001). 13. <http://lehman.cuny.edu/ciberletras/v18/garcia.html>.

María Rodas, su personaje que es homosexual va a suicidarse por haber sido abandonado por su pareja y acierta a ver la presencia de la muerte, antes de que ésta acontezca. Su personaje es dentro de la historia de la guerra un condenado por la xenofobia tanto del estado que no le reconoce derechos, como por la sociedad guatemalteca que ve su definición sexual como una enfermedad. Su final será la muerte. En tanto que en un cuento de Gloria Hernández, que fuera publicado en 1998¹³ o sea 8 años después de que apareciera el de Ana María Rodas, y ya dentro del espacio de la postguerra, el tema de la homosexualidad femenina está tratado desde otra perspectiva. El personaje femenino que se sabe homosexual ha perdido a su pareja y se duele por esta pérdida. En realidad el texto de Gloria Hernández maneja cierta ambigüedad y podríamos hacer una lectura sicoanalítica que nos diera otros resultados; sin embargo nos interesa señalar que este personaje dilucida su sexualidad de distinta manera que el homosexual en el caso de Rodas. En ambos relatos, los personajes no se encuentran en estados de mejoramiento, sino que dejan testimonio de las dificultades de concretar una relación no heterosexual, en el contexto moderno de la cultura de la guerra y de inicios de la postguerra. En *Mal de ojo*¹⁴ de Patricia Cortez, los personajes son hombres o mujeres que se encuentran en estados de precariedad, pero no solo económica, sino también psicológica. El lector se encuentra con una gama de personajes perdidos en medio de un tiempo que no alcanzan a entender. La mayoría de ellos sufren una especie de paranoia que no les permite vivir, digamos de forma normal, en espacios urbanos, muy periféricos, que han heredado como único hogar. “Páginas amarillas”, es uno de estos ejemplos, el personaje gasta lo último que le queda de dinero en un

13 Gloria Hernández. “Amante”. *Desde la casa del cuento*. Patricia Cortez, Gloria Hernández Montes, Carlos Nájera, Ligia Rubio-White y Gustavo Sánchez. (Guatemala: Editorial Cultura, 1998), 39-40.

14 El libro de Patricia Cortez se encuentra pendiente de publicación en la Editorial Cultura.



libro con teléfonos y direcciones locales sin tener teléfono, y además cree que realmente le responden. El texto discute el caos cultural de un individuo que ha perdido la razón y que solo acierta a encontrar formas de sobrevivir practicando los vicios de la postmodernidad, como el hiper deseo social de la comunicación telefónica. El tema de la comunicación compulsiva y su ausencia por mala situación económica es un tema que esta escritora trabaja en varios relatos de su primer libro de cuentos, pero se aborda dentro de la discusión sobre los diversos niveles de locura. Los personajes están viviendo vidas extrañas, matizadas por aspectos mágicos, en los que creen. Saben que deben ir cubiertos por hierbas y objetos de protección como en “Mal karma”. Cortez está tratando un tema de principio de siglo XX, que se convierte para sus personajes de postguerra en formas de comprensión de la realidad histórica en que se encuentran inmersos. Cuando trabaja con personajes femeninos, el asunto no cambia, estas mujeres están representadas también dentro de la precariedad de la vida postmoderna, en espacios muy periféricos y en una posición absoluta de subordinación social. Algunos de sus personajes femeninos están enloquecidos por la magia o sumidos en los sistemas patriarcales, mostrando al lector, que se trata de sujetos femeninos que no han accedido a los cambios, por diversas razones. En “Nacimientos” se cuenta irónicamente la historia de una madre, cuyo marido desea un hijo varón; en esa búsqueda tiene amantes y desprecia a sus hijas mujeres y a su esposa. Al final logra tener lo que desea, su esposa queda esperando un niño, que dentro de la ironía y el sarcasmo del relato resulta ser de otro hombre. Al final, contrario a lo que sería el triunfo privado de lo femenino, el hombre no se queda a vivir con esta mujer, sino que la abandona. La maternidad está tratada de una forma totalmente desalmada, porque constituye para sus personajes un eslabón de la cadena de subordinación al sistema patriarcal. Uno de los textos que discute muy bien esta posición y representación de lo femenino subordinado a lo

masculino es el relato titulado: “Si quisieras podrías esconder las nubes entre tu falda”, en donde la narradora resulta ser una niña de nueve años que terminará siendo con el tiempo, la mujer del novio de Rosaura, su supuesta prima mayor, que al final en lo intrincado del relato es su verdadera madre. Las mujeres de sus historias resultan estar en estados decadentes, no importando que posean juventud. Están como imposibilitadas para cambiar de destino. Y no trabaja con finales felices o al menos alternativos para la vida de estos personajes. Las historias contadas por Cortez inducen a pensar a quien escribe este trabajo, que se discute el fracaso a nivel social e histórico, ya que las bases, la masa popular que ha participado de los movimientos políticos a nivel de partidos, o dentro de los esquemas de los sindicatos, propiciados por la democracia que los personajes representan, se encuentra perdida, acosada por la locura de un tiempo sin retorno, y sin visos de cambiar de situación histórica.

Los temas trabajados por estas escritoras están íntimamente relacionados con las imágenes que encontramos en las artistas del objeto, la instalación, la fotografía y el performance. Jessica Lagunas está creando imágenes superpuestas, que posibilitan otras imágenes mucho más grotescas¹⁵ en donde las texturas se entremezclan para crear imágenes surreales. Pareciera que sus personajes sufrieran una metamorfosis o el traslapamiento con otros yos. En su obra imaginativa hay crítica mordaz al matrimonio como institución que atrapa a la mujer en el espacio privado¹⁶ y también en el público.¹⁷ Sus objetos artísticos suelen tener relaciones directas con los mundos privados de la mujer, con esos espacios de

15 Jessica Lagunas. *Diario íntimo* (2001). Composición digital con video.

16 Jessica Lagunas. “Ella de él” (1999). Instalación, Galería Velia de Vico.

17 Jessica Lagunas “La sombra” (1999). Instalación de zapatos de tacón sobre plancha de cemento de 4x4 metros.

subordinado control femenino, objetos, espacios y tiempos de la mujer, que son intervenidos por su ojo acucioso en busca de deconstruir y emplazar conductas sistematizadas por el orden patriarcal.

Por otro lado el trabajo de Mariadela Díaz en relación con las escritoras establece importantes relaciones intertextuales dentro del mundo de la mujer. Uno de sus primeros trabajos constituía una pieza compuesta por pechos femeninos, los cuales podían ser pinchados por la concurrencia a cambio de obtener poesía por un pago de diez centavos,¹⁸ y aunque su primera intención no era la de criticar el procedimiento,¹⁹ la audiencia accedía a picar los pezones y obtener el poema por un pago mínimo. En nuestra lectura de este objeto creado por Díaz, la pieza establece las relaciones directas con el libro de la *Memoria histórica*, en cuanto a los métodos que el ejército y la policía desarrollaron sobre las mujeres durante la época de la guerra. La desaparición y el secuestro de mujeres durante los largos años de la guerra y aún en la postguerra, son imágenes sedimentadas en los imaginarios femeninos, que causan una especie de terror que se extiende a otros sectores de su práctica de la ciudadanía, provocando inclusive el olvido. Otro de sus trabajos que aparece en el año 2000 y que discute asuntos relacionados con la bisexualidad, la apariencia femenina, etc., se titula: “Bocetos primeras impresiones”;²⁰ se trata de un collage en donde aparecen imágenes con connotaciones

18 Mariadela Díaz. “10 centavos, Poesía salida del pecho”. Instalación interactiva. (¿) Guatemala.

19 De acuerdo con Mariadela Díaz creo unos pezones en una tabla de madera con hoyitos forrada con papel tapiz. El público en la actividad artística podía pinchar los pezones en el centro y sacar un papelito de adentro que contenía una palabra clave acerca de los poemas. En una mesa tenía varios poemas clasificados por temas, todos los poemas eran de mujeres guatemaltecas. En sí su intención fue crear un juego de azar. Aida Toledo, mensaje electrónico de Mariadela Díaz. Febrero 3, 2008.

20 Mariadela Díaz. “Bocetos Primeras Impresiones” (2000) Collage, Museo de Arte Mo-

bisexuales. Esta generación de artistas y escritoras trae este tema a la mesa de discusión, y en función de las relaciones de este trabajo, establece relaciones intertextuales con algunos de los textos de Rodas, de M. Hernández o Gloria Hernández.

Dentro del mismo espacio cronológico, Andrea Aragón ha tomado fotos muy interesantes donde da cuenta de las imágenes femeninas de la postguerra, estableciendo diálogos con el tratamiento de la prostitución de la mujer postmoderna en los cuentos de Rodas y Cortez. Algunas de estas imágenes están tomadas en un famoso barrio llamado “La línea” en la zona 1 de la ciudad capital, donde antiguamente cruzaba el tren y que ahora se conoce como el sitio donde se encuentra la prostitución más barata de Guatemala.²¹ Las imágenes que nos da Aragón nos hablan de un sujeto social que no tiene salidas en la postguerra. Al mismo tiempo algunas otras de sus fotos muestran el acelerado proceso de globalización en que se debaten los sujetos mayas, en este caso femeninos, en una neo transculturación con la aldea global.²² Las fotos que observamos con el tema maya, encierran varias metáforas de la postguerra. Estos sujetos femeninos, ya no son ese género etnia que Gladis Bailey mencionaba en su artículo de hace casi 20 años²³ se trata del resultado de un proceso acelerado de transculturación en cuyo

dero, Guatemala. <http://www.rj-studio.com/mariadiaz/bocetos.htm>

21 Andrea Aragón. *Anti Postcards from Guatemala*. “Prostitutes of La Línea”(2001). Guatemala. <http://www.pixelpress.org/contents/antipost/girls.html>

22 Andrea Aragón. *Imaginingourselves*. <http://imaginingourselves.imow.org/pb/Story.aspx?G=1&C=0&id=1606&lang=1>. Ver también: Julia Ardón. *Mujeres Mayas*. <http://juliaardon.blogspot.com/2008/01/mujeres-mayas.html>

23 El carácter relacional de la categoría ‘género’ permite vincular las esferas pública y privada, explicar la persistente desigualdad social y la inequitativa distribución de poder y autoridad entre hombres y mujeres; la categoría etnia también remite a relaciones sociales cuya base es la diferencia cultural que históricamente ha implicado relaciones de poder, constituyéndose culturas dominantes y subordinadas. Ana Silvia Monzón. *La diversidad es riqueza. Las rela-*

fotos observamos gran colorido, y cierta esperanza en los juegos que las muchachas mayas realizan. Aragón refleja diversas realidades salidas de un país pluricultural como el nuestro. Por un lado el encierro de las fotos de las prostitutas y del muchacho/a que huele pegamento,²⁴ y luego el de las muchachas mayas, como en una especie de reflexión sobre la globalización, en cuanto a los estragos de la guerra y sus resultados –digamos positivos o ascéticos-- en la postguerra.

Carolina Pineda se une a este grupo de artistas en cuanto a la temática del cuerpo, y la violencia y atropello que sufre el cuerpo mancillado de la postguerra. Mantiene, nos parece, una estética mucho más ligada al emplazamiento de la censura, y va discutiendo los distintos niveles que ésta alcanza en relación con temas que son aún un tabú para las antiguas y nuevas generaciones, que se caracterizan por un retorno a los esencialismos religiosos. Uno de sus objetos, en los que se mezcla texto escrito con imagen se trata de un poster, donde una pieza interior con zipper en el frente ha sido colocada sobre lo amplio de la página. Quien observa debe abrir el zipper y encontrará un texto corto y punzante como en el estilo del epigrama, relacionado con la discusión actual sobre el sida, la repetición de la palabra en el texto acusa mucho más el sentido. La imagen de por sí grotesca le propone a la audiencia atreverse a abrir un zipper que conlleva connotaciones de distinto tipo sexual, pero es la única opción para leer el texto. Su objetivo estaba directamente vinculado con los atropellos públicos y privados sobre los homosexuales y las minorías. El trabajo de esta artista está provisto de un

ciones de género en sociedades pluriculturales, 8.

http://www.generoyambiente.org/admin/admin_biblioteca/documentos/diveridad%20riqueza.pdf

24 Andrea Aragón. *Anti Postcards from Guatemala*. “Kid in downtown streets”. (2001. Guatemala. <http://www.pixelpress.org/contents/antipost/drugs.html>

tono un tanto carnavalesco.²⁵ Se discute en algunas piezas el tema de la relación desigual de pareja, que termina siendo subvertida por el sujeto o cuerpo femenino en un desplazamiento de identidades múltiples como en uno de sus objetos de arte, en el que se escribe un texto en letras rojas sobre la radiografía real de un enamorado/a. El texto discute en forma fragmentada la imposibilidad de la relación, pero también alude a la posibilidad de poder ver el interior de una relación amorosa únicamente con los rayos x.²⁶ El cuestionamiento al escepticismo amoroso de postguerra es muy interesante en el trabajo de esta artista. En cierta forma los personajes de las narradoras son también escépticos, como en el caso de los relatos de Rodas; por ejemplo en “Abril de noche”, donde el personaje femenino le hace creer al marido que sí, que lo ha engañado con otro, solo para poder deshacerse de una relación en la cual, ese otro que la emplaza, efectivamente le es infiel en todos los niveles de la relación de pareja. Esta misma artista ha intervenido un libro que estaba siendo utilizado por la Oficina de los Derechos de la Mujer y le ha titulado: “Intervención inconclusa”, y desde ese momento o etapa de la intervención se produce la ironía como figura retórica, para reclamar y discutir lo contradictorio del uso del libro. Desde la portada el libro aparece intervenido por una foto de la artista de esas que se estilan dentro de una especie de camafeo. La imagen es la de una mujer sobre una motocicleta, en traje negro y semidesnuda. El libro se constituye en una especie de manual que habla sobre los derechos de las mujeres, no importando su situación económica, y a cada lectura, Pineda le añade imágenes cuestionadoras y emplazantes, resueltas en fotos, dibujos de la artista en acuarela y otras técnicas, textos que emplazan lo dicho por el libro,

25 Usamos este término para definir lo que para Mihail Bajtin es el mundo al revés, o sea el proponer la inversión de los roles, situaciones e inclusive ropas, que aluden todos al imaginario cultural.

26 Aida Toledo. “En el performance y la instalación: espacios imaginarios de artistas guatemaltecas”. *Isis Internacional* (Santiago de Chile) Ediciones de las mujeres n. 33, (2002):154.

por constituir pura teoría, por no tener conexiones con la realidad del mundo de la mujer guatemalteca, falto totalmente de derechos, tanto en el espacio privado como público. Los mundos de Carolina Pineda aparecen ante el público provenientes de un mundo tortuoso, en los que el sujeto femenino es híbrido, producto de la realidad de la postguerra. El tratamiento de los abusos sobre las minorías, sobre todo sobre los homosexuales, lesbianas y mujeres en general, son tratados crudamente por Carolina sin concesiones.

Como una conclusión podríamos decir que las narradoras del relato corto a quienes nos hemos referido, manejan y trabajan temas, problemáticas sociales y políticas enquistadas en los imaginarios guatemaltecos a lo largo de muchos años de represión, entre los que se cuentan los años de la guerra de contrainsurgencia. Las formas que asumen sus textos las descartan en la mayoría de las ocasiones de las antologías de narrativa corta, precisamente, y como una contradicción, por la extensión y condensación de las historias, que suelen venir matizadas con mezclas con otros géneros como la poesía conversacional, el teatro experimental, la leyenda, los cuentos de hadas, de niños, etc. En cuanto a los efectos psicológicos de la postguerra que se hacen evidentes en sus obras, el lector observa que sus textualidades suelen preferir el tratamiento de la sexualidad como maneras de atacar al sistema y denunciar los abusos de los que de manera colectiva han sido objeto como mujeres. Y es obvio que arremeten contra la censura que se ha recrudecido en los últimos años, apoyada tanto por religión, la educación secundaria y universitaria. El trabajo de estas artistas fue llamado en los primeros años de la postguerra como “jueguitos vanguardistas” sobre todo por quienes se sentían lastimados y acosados por sus representaciones efímeras de toque kitsch; de cierta forma su aparición en la escena artística se constituyó en un cambio de registro mucho más popular a nivel social. El arte durante la época de la guerra, siguió su decurso y desarrolló hacia nuevas formas que

determinaron la aparición de los happenings postmodernos, las instalaciones y los arte-objetos, estética a la que pertenecen las artistas mencionadas en este trabajo. Tanto escritura como imagen visual o plástica, se transforman en formas de catarsis colectiva para una población sometida a largos años de violencia. Unas y otras imágenes parecen salidas de situaciones similares. Son oníricas por un lado, pero por otro, acusan un nuevo realismo naturalista, ya que han heredado en los imaginarios colectivos el miedo a la muerte, la tortura o el sacrificio a que fueron sometidos sus contemporáneos, en el río revuelto de la guerra de contrainsurgencia.²⁷ Tanto parodia como ironía aparecen en forma constante en sus obras; estos elementos han sido identificados como posmodernos y se transforman en aspectos que caracterizan a la postguerra, funcionan para dejar testimonio de la crudeza de la guerra y hacer énfasis en el papel jugado, voluntaria o involuntariamente por la mujer guatemalteca.

* Profesora Asociada. Modern Languages and Classics. Universidad de Alabama. 315 C Cedar Crest Sq./Tuscaloosa, AL 35401. Tel. 205-792-1291.

aidatoledo@bama.ua.edu/porlosbordes2003@yahoo.com

27 En la violencia que llegó a su apogeo en 1982, el número de mujeres asesinadas y abusadas alcanzó su máximo nivel. En 1981 y 1982, el periodo de la contrainsurgencia se caracterizó por asesinatos masivos en el área rural, la proporción de mujeres entre todas las víctimas identificadas llegó al 21 por ciento, su máxima desde la expansión del conflicto en los sesenta. Para todo el conflicto armado, las mujeres representaban el 15 por ciento de muertos identificados en la base de datos. *Violencia institucional en Guatemala, 1060 a 1996: una reflexión cuantitativa*, 103-104. http://shr.aaas.org/guatemala/ciidh/qr/spanish/sp_qr.pdf



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

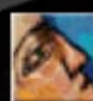
ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

Ciencia y literatura en diálogo con la ciudad

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto





Ciencia y literatura en diálogo con la ciudad

Inaê Elias Magno da Silva

Dirección: SHCGN 708, Bloco H, apto. 403, Brasília-DF-Brasil, 70740-768

Teléfono: 55 61 3274-3836
55 61 9218-4212

Fax: 55 61 3215-9716

Correo electrónico: inae.magno@uol.com.br
inae.silva@camara.gov.br

Afiliación institucional: Cámara de los Diputados de Brasil

* Doctora en Sociología por la *Universidade de Brasilia – UnB* y consultora en la Cámara de los Diputados de Brasil (inae.magno@uol.com.br).

Tânia Elias Magno da Silva

Dirección: Rua Leonel Curvelo, 320, Salgado Filho, Aracaju-SE-Brasil, 49050-480

Teléfono: 55 79 3211-8078

Fax: -----

Correo electrónico: taniamagno@uol.com.br

Afiliación institucional: Universidade Federal de Sergipe (Universidad de Sergipe)

** Doctora en Antropología por la *Pontificia Universidade Católica de São Paulo – PUCSP* y profesora del Núcleo de Postgrado en Ciencias Sociales de la *Universidade Federal de Sergipe – UFS* (taniamagno@uol.com.br).

Adriana Maria Giuberti

Dirección: SHCGN 708, Bloco H, apto. 403, Brasília-DF-Brasil, 70740-768

Teléfono: 55 61 3222-2127
55 61 9155-2660

Fax: 55 61 3215-9716

Correo electrónico: adrianagiuberti@yahoo.com.br

Afiliación institucional: Ministerio del Trabajo y Empleo de Brasil

Historiadora y Doctora en Sociología por la *Universidade de Brasilia – UnB* y coordinadora del Observatorio del Trabajo de Brasil y del MERCOSUL en el Ministerio del Trabajo y Empleo de Brasil



Introducción

Nuestra propuesta, en este texto, es la de discutir la ciudad y el urbano¹ como objetos complejos de la investigación científica, los cuales piden no solamente una mirada interdisciplinaria para su mejor comprensión como también el diálogo de las diversas disciplinas científicas que se dedican a su estudio juntamente con el arte y otras formas del libre pensar. La Literatura es presentada por nosotras como una fuente amplia y muy valiosa no solamente de datos y discurso, pero también de inspiración creativa para el campo de estudio del urbano y de la ciudad.

No nos fijaremos en una ciudad, en un autor o en un tiempo histórico específicos. Nuestra intención es justo proponer que se comprenda el pensamiento literario como una modalidad del libre pensar también libre en el tiempo y en el espacio, pero, así mismo – o justamente por eso –, valida para las reflexiones sobre la ciudad y el urbano con base en esos dos ejes. Por esa libertad, el artista puede hablar de ciudades reales o ficticias, de tiempos históricos vividos o inventados, sin atarse al compromiso con aquellas que, según Trujillo, son las características del pensamiento científico tradicional – las cuales, para nosotras, son funcionales para profundizar el conocimiento disciplinario, pero crean limitaciones al propio pensar de la ciencia de modo más amplio:

El conocimiento científico es real (factual) porque maneja con ocurrencias o hechos [...].

Constituye un conocimiento “*contingente*”, pues sus proposiciones o hipótesis tienen su veracidad o falsedad conocida por medio de la experiencia e no solamente por la razón, como ocurre con el pensamiento filosófico. Es *sistemático*, ya que se trata de un

1 Utilizaremos la palabra “urbano” en sentido prioritariamente sustantivo. Por “urbano” tomamos, en el presente texto, no solamente aquello que adjetiva la ciudad, en especial lo que la contextualiza materialmente, pero también – o más importante quizá – suya dimensión inmaterial, o sea, aquello que la caracteriza como hecho social. Por eso no hablaremos de “contexto urbano” pero si de “urbano” solamente.

saber ordenado lógicamente, formando un sistema de ideas (teoría) y no conocimientos dispersos o inconexos. Posee la característica de someterse a la *verificación*, a tal punto que las afirmaciones (hipótesis) que no pueden ser comprobadas no pertenecen al ámbito de la ciencia. Constituyese en conocimiento *falible*, en virtud de no ser definitivo, absoluto o final y, por este motivo, es aproximadamente exacto: nuevas proposiciones y el desarrollo de técnicas pueden reformular el acervo de teorías existente².

Al artista se le autoriza sobretudo la libertad, sea del devaneo, de la imaginación, de la interpretación de las situaciones observadas o vividas, de la estilística y otras. A esa libertad corresponde una mayor sensibilidad del pensamiento literario para la percepción de los hechos cotidianos y de los cambios sociales y materiales de la vida humana. La socióloga Barbara Freitag³, incluso, afirma que el arte, en específico la Literatura, tiene el papel de sismógrafo de las nuevas formas de sociabilidad. Un papel, vale decir, que tiene alerta a filósofos, sociólogos, científicos políticos, economistas y demógrafos, los cuales solo *a posteriori*, o sea, después de alertados por los profesionales de la creatividad, buscan conceptualizar y explicar.

Como dice el crítico literario Antonio Candido, “el recado del escritor se construye a partir del mundo, pero crea un mundo nuevo, cuyas leyes hacen sentir mejor la realidad originaria”⁴. La coherencia es el centro metodológico en el cual se sostiene el sentimiento de vida o realidad que el texto literario transmite, sea el del tipo realista o no. Suya verosimilitud, luego, se fundamenta más en el encadenamiento narrativo que en los hechos reales que describe o de los cuales

2 Cf. Eva Maria Lakatos y Marina de Andrade Marconi, *Metodología científica* (São Paulo, Brasil: Atlas, 1982), 20 – traducción nuestra.

3 Cf. Barbara Freitag, *Cidade dos homens* (Rio de Janeiro, Brasil: Tempo Brasileiro, 2002).

4 Cf. Antonio Candido, *O discurso e a cidade* (São Paulo, Brasil: Duas Cidades, 1993), 10 – traducción nuestra.

apropiase para crear suyas realidades imaginarias.

Sin embargo, para muchos científicos, es justamente por esa libertad creativa y ese método de “invención” del real con base en la estructura narrativa, que el pensamiento literario no sirve como fuente de datos o canal de diálogo con la ciencia. Ejemplo de eso, es que ello siquiera es reconocido como un tipo de conocimiento específico por algunos de los estudiosos clásicos de la Metodología de las ciencias⁵.

Nuestra intención, en este breve *paper*, es cuestionar la validez metodológica de eso rechazo para los objetivos de investigación de las disciplinas que estudian el urbano. Nuestra cuestión central es: ¿Sirve la Literatura a los estudios científicos del urbano? Para responderla, hacemos uso de la contribución del pensamiento complejo a la crítica de la ciencia positivista y proponemos el debate en rededor no de una o otra disciplina científica dedicada al estudio de la ciudad, pero a un conjunto interdisciplinario que estudia el urbano.

Nosotras entendemos que el urbano, como manifestación social de la vida de las ciudades, extrapola a la grande ciudad – su ícono –, sea ella la metrópoli moderna o la megalópolis postmoderna⁶, y se manifiesta también como racionalidad o *hábitus*⁷ en otros tipos de asentamientos humanos. Ejemplo de eso son las villas, las aldeas, los pueblos, *i paesi* (caso italiano) y quizá el propio campo, pues en el mundo actual los canales de comunicación a partir de la ciudad se encuentran permanentemente abiertos, construyendo la fuerza simbólica del urbano para allá de los límites espaciales de la propia ciudad.

Aunque nuestro debate sea más teórico, creemos que nuestros cuestionamientos puedan

5 Para Trujillo *apud* Lakatos y Marconi, el conocimiento se divide en cuatro tipos: conocimiento popular; conocimiento filosófico; conocimiento religioso; y conocimiento científico. El arte, y junto, la Literatura, no es apuntada como conocimiento. *Cf.* Lakatos y Marconi.

6 *Cf.* Bárbara Freitag, *Teorias da cidade* (Campinas, Brasil: Papirus Editora, 2006).

7 *Cf.* Pierre Bourdieu, *O poder simbólico* (Lisboa, Portugal: Difel, 1989).



servir para que los encuestadores centroamericanos de la ciudad y del urbano, sea en la perspectiva histórica o otras, puedan pensar suyas distintas realidades particulares dialogando con otras formas de saber que no la ciencia clásica.

Ciudad, interdisciplinaridad y Literatura

En el libro *Teorias da cidade*⁸ (“Teorías de la ciudad”), la socióloga Barbara Freitag intenta reunir aquellas que, según ella, serían las escuelas más importantes para la construcción teórica de la ciudad. Su esfuerzo de sistematización resultó en la reunión de los más expresivos teóricos de la ciudad en cuatro escuelas nacionales de estudio: la Escuela Alemana, donde se encuentran Max Weber, George Simmel, Walter Benjamin y Ronald Daus; la Escuela Francesa, con destaque para Charles Fourier, Georges Haussmann, Le Corbusier, Claude Lévi-Strauss, Alain Touraine, Henri Lefebvre y Manuel Castells; la Escuela Anglo-saxónica del Reino Unido, donde figuran Thomas Morus, Ebenezer Howard, Patrick Geddes, Raymond Unwin y Peter Hall; y por fin, la Escuela Anglo-saxónica Americana, con la presencia de la Escuela de Chicago y sus autores, Lewis Mumford, Richard Sennet y Saskia Sassen.

Además del esfuerzo de sistematización de pensamientos y campos del saber tan distintos – que pasan por la Sociología, la Arquitectura y el Urbanismo, la Historia, la Antropología, el Planeamiento Urbano y otros –, la obra de Freitag presenta al menos dos puntos de grande relevancia para las reflexiones que proponemos en este texto: la importancia – o, más, la necesidad – de la interdisciplinaridad en los estudios de la ciudad, y las diferentes dimensiones del urbano escogidas por los autores como punto de partida para sus estudios y análisis.

8 Cf. Freitag, “Teorias da cidade”.

Respecto del primer punto, así pronunciase la autora:

Vale resaltar que el interés en la cuestión de las ciudades es – y necesita ser – interdisciplinario, abarcando varios registros de la realidad, como el urbano, el económico, el político, el social y el cultural. Así, una teoría de las ciudades tiene que ser obligatoriamente interdisciplinaria. [...] no podemos hablar de una “teoría de las ciudades”, o sea, una teoría que valga para todas las ciudades que encontramos a través de la historia y en las más variadas regiones. Debemos, sí, hablar de teorías de la ciudad, o sea, de las varias tentativas de tratamiento conceptual de la ciudad como un fenómeno universal de la vida en sociedad⁹.

La dificultad presentada por Freitag para el tratamiento unificado de la ciudad encontrase, además de otras, creemos, en esa que es una de sus más importantes particularidades: el hecho de ella ser todo y parte al mismo tiempo. Silva¹⁰ sugiere el reconocimiento de un tipo propio de totalidad de la ciudad, al cual llama *totalidad compleja*. La autora propone que los estudiosos de la ciudad en los distintos campos del conocimiento la reconozcan como un objeto de estudio complejo que presenta, por consiguiente, el tipo de totalidad plural que caracteriza los objetos complejos. En palabras de la autora:

El reconocimiento de la totalidad compleja de la ciudad presupone, por parte de la ciencia y del propio cientista, el desarrollo de una capacidad perceptiva múltiple, que ultrapase las limitaciones de la visión y, por consiguiente, de la simple observación, que sea capaz de reconocer el objeto para delante de sus aspectos inmediatamente presentados, en general,

⁹ Cf. Freitag, “Teorias da cidade”, 11-12 – traducción nuestra.

¹⁰ Inaê Elias Magno da Silva, “Pensamento complexo: alternativa para o resgate intelectual da totalidade urbana”, *Revista Brasileira de Sociologia das Emoções* (Brasil), 5, 14/15 (2006) – traducción nuestra.

su materialidad, incorporando el no aprensible, porque no manipulable, al campo de dominio de la ciencia y no solamente de los pensamientos filosófico y mítico¹¹.

La sugerencia de reconocimiento de la *totalidad compleja* de la ciudad implica en otro reconocimiento: el de que la ciudad no se reduce a la condición de todo o parte “porque su constitución compleja es justamente el resultado de la mutua existencia de ambas las condiciones: ella es un todo en partes y la parte de un todo”¹². En otras palabras, es decir que “toda ciudad existente es, por un lado, un cosmos [...] y, por otro lado, cada ciudad situase en el cuerpo de un universo social más amplio y múltiplo del cual ella es solamente un fragmento”¹³.

La admisión de la relación cosmos/fragmento como propia al fenómeno urbano resulta en una dupla conclusión lógica: en primer lugar, por ser imposible repetir la combinación espacio-sociedad que conforma históricamente cada ciudad empírica, concluyese que no existen dos ciudades iguales en el mundo [o mismo en el tiempo]; de otra parte, por no existir ciudad que no contenga aspectos esenciales del universo social al cual ella constituye, concluyese que, en los límites de una misma civilización o de una misma sociedad, no existe ciudad completamente extraordinaria en relación a las demás¹⁴.

Esa doble conclusión lógica nos lleva al segundo aspecto presentado por Freitag: los diferentes puntos de partida elegidos por los estudiosos de la ciudad, que resultan evidentemente en puntos de llegada también distintos.

Si cada ciudad es igualmente única pero semejante a otras, las miradas intelectuales sobre ellas se pueden producir básicamente de dos maneras: o el examen recae sobre una ciudad

11 *Ibid.*, 171 – traducción nuestra.

12 *Ibid.*, 176 – traducción nuestra.

13 *Ibid.*

14 *Ibid.*, 177 – traducción nuestra.

empírica cualquiera (San Paulo, Paris, Bogotá, Chicago, San José y otras), o ello recae sobre tipologías o teorías de la ciudad pensada de modo más general. Es evidente la existencia de diálogo entre esos dos puntos de partida, pero mucho más del primero con el segundo que el inverso.

El enfoque disciplinario tiene mucha relevancia en la elección del punto de partida de las analices. Mientras los historiadores tienen el tiempo como categoría fundamental de análisis de la ciudad, los geógrafos y urbanistas parten del espacio para estudiar el mismo fenómeno. Ya los sociólogos y antropólogos parten de las dimensiones sociales y culturales del urbano, mientras los científicos políticos tienen su foco en las relaciones de poder. El único que puede partir donde quiera – el espacio edificado, el psicológico social o individual del ciudadano, el tiempo, las relaciones sociales o políticas, las manifestaciones culturales y tantos otros aspectos del urbano – y aunque hacer dialogar armoniosamente cada un de los dominios seleccionados, es el artista. Eso por ser libre la manifestación de su pensar: libre tanto de los rigores de la alta racionalidad cuanto de los esfuerzos de legitimación disciplinaria, ambos típicos de la ciencia tradicional.

Puntos de partida distintos suponen puntos de llegada igualmente distintos. Así es que mientras los arquitectos racionalistas, porque parten del espacio, miran cuatro funciones básicas y permanentes en la ciudad – el habitar, el trabajar, el circular y el divertirse¹⁵ –, los historiadores, que parten del tiempo, entienden que las funciones que se identifican en la ciudad no son funciones abstractas que se encuentran obligatoriamente en todas las formaciones urbanas, si funciones que se manifiestan en cada uno de los tipos de formación histórica específica. Aunque la plaza, el mercado, el templo y otros sean funciones recurrentes en la literatura histórica de la ciudad, su mención se hace circunscrita a la

15 Cf. Le Corbusier, *A carta de Atenas* (São Paulo: Hucitec/Edusp, 1993).

caracterización de cada una de las formaciones históricas ya existentes¹⁶.

Es justamente por partieron de puntos distintos que arquitectos, historiadores o mismo sociólogos ven la ciudad teóricamente como cosa distinta. Para los primeros, la ciudad – o, al menos la ciudad de suya utopía colectiva – es un proyecto racional que se puede materializar antes o arriba de la historia y hasta del hombre. Para los segundos, ella es el registro temporal de la vivencia humana en un determinado sitio, luego, un hecho histórico *per se*. Ya para los terceros, la ciudad es el sitio donde las relaciones sociales ocurren, a saber, el palco para el representar cotidiano de los actores sociales, por tanto, un hecho social.

Pero si la distinción de puntos de partida y llegada es funcional para los más diversos conocimientos especializados sobre la ciudad y el urbano – y también para la legitimación de cada disciplina científica frente a las otras¹⁷ – son los esfuerzos “inter” o “transdisciplinarios” los que más contribuyen para hacer comunicar esferas discursivas que, en virtud de la especialización decurrente de la alta racionalización asumida por las ciencias, muchas veces ni siquiera se comunican. Esa carencia de comunicación entre los conocimientos que constituyen aquello que llamamos de *campo de estudio del urbano*¹⁸, a pesar de ser el resultado de la alta especialización científica – es decir, de aquello tipo de abordaje que torna posible conocer el objeto a fondo en sus detalles –, resulta, como paradoja, en un comprometimiento de las posibilidades de percepción

16 Cf. Jean Lebrun *apud* Jacques Le Goff, *Por amor às cidades* (São Paulo, Brasil: Editora Unesp, 1998), 9-10.

17 Cf. Silva.

18 Hablamos acá de un *campo de estudio del urbano* como una zona de diálogo y confluencia de las diversas racionalidades, las diversas voces, los diversos aportes, las diversas miradas, los diversos conocimientos que desde tiempos remotos se dedican a desvendar, interpretar, representar y construir intelectualmente, imaginariamente o simbólicamente la ciudad y el urbano. Así, nuestra propuesta es más alargada que aquella presentada por Mark Gottdiener cuando habla de una ciencia urbana, una vez que ello se limita al campo científico mientras nuestra propuesta abarca otros conocimientos a ejemplo del arte. Cf. Mark Gottdiener, *A produção social do espaço urbano* (São Paulo: Edusp, 1993).

más amplias del propio objeto, a saber, la ciudad y el urbano. La cita abajo refuerza nuestra posición:

La ciudad, lejos de ser el objeto reducido que la ciencia positiva inventó para facilitar suya apropiación conceptual y sus esfuerzos analíticos, es un fenómeno socio-espacial plural, incierto, dinámico y dialéctico, que necesita de una mirada que sea capaz de captar, comprender y explicar su complejidad. La reducción teórico-metodológica de los objetos complejos para los objetivos de la análisis positiva, se no viene acompañada de un esfuerzo de re-totalización de su complejidad – cuya tarea sea hacer evidentes los límites de suya propia fragmentación – corre el riesgo de producir verdaderas mutilaciones en el objeto, conformando o, al menos, influenciando [...] no solamente el imaginario científico pero igualmente el imaginario social a respecto del objeto mutilado¹⁹.

El diálogo de la ciencia con el arte, específicamente la Literatura, en el campo de estudio de la ciudad y del urbano como aquí proponemos, es, de un lado, una forma de ampliar los medios por los cuales se intenta captar lo real para conocerlo y explicarlo, y de otro, una de las muchas maneras de, sin despreciar el valor intrínseco de las conquistas disciplinares de las ciencias sociales y humanas, ayudar a encerrar de una vez el debate premoderno, ya anacrónico, sobre la legitimidad de esas ciencias y la validez de sus métodos y conquistas. Como afirman Martins, Eckert y Novaes:

Preciosos textos de clásicos de las ciencias sociales quedaron largo tiempo a la margen del legítimo y del aceptable, simplemente porque innovaban en la metodología y proponían una ciencia que fuese al mismo tiempo compatible con las singularidades

19 Cf. Silva, 184 – traducción nuestra.

vivas de su objeto²⁰.

Vale decir, sin embargo, que eso no es un movimiento de apartamiento natural entre el pensamiento científico y el pensamiento literario, tampoco un movimiento circunscrito a las ciencias sociales, pero una tendencia que se va desarrollando desde el siglo XVII, cuando la especialización de las disciplinas científicas en todas las áreas empieza a ganar fuerza paralelamente a la lógica de la extrema racionalización científica, hasta la segunda mitad del siglo XX, cuando la tradicional relación de apartamiento entre ciencia y literatura (arte) sufre una importante inflexión en virtud de cambios relevantes en la lógica racionalista dominante hasta entonces en la ciencia, la cual pasa a reconocer y incorporar el imaginario, además de admitir el alcance filosófico y metafísico de sus conclusiones²¹.

Como discutido arriba, el estudio de la ciudad y del urbano también sufre los efectos históricos de la racionalización y de la especialización disciplinaria. De modo que la ciudad fragmentase en muchas partículas explicativas poco o nada comunicables, las cuales, cada una a su manera, la reducen a algo que ella solo es en parte. Se nos inclinamos sobre el fenómeno de la ciudad sin los filtros previos de la lógica segregacionista y racionalista de la ciencia tradicional, percibimos luego que aquello a que llamamos ciudad no cabe perfectamente en ninguna de las cajitas en las cuales la ponen las diversas disciplinas que la estudian. Es preciso, por tanto, hacer comunicar las cajas donde reposan los pedazos de esa ciudad descuartizada, de modo que podamos al menos saber que aquellos fragmentos a los cuales conocemos en detalles son partes de ella, pero no ella propiamente.

20 Cf. José de Souza Martins, Cornelia Eckert y Sylvia Caiuby Novaes, *O imaginário e o poético nas Ciências Sociais* (Bauru: Edusc, 2005), 7 – traducción nuestra.

21 Cf. Simone Vierende, “Ligações tempestuosas: a ciência e a literatura”, en *A ciência e o imaginário* (Brasília: Edunb, 1994).

Como dicen Martins, Eckert y Novaes, “el humano se da a mirar de muchos modos”²². Y nuestra perspectiva acá es la de que la ciudad, arriba de todo, es un hecho humano, luego, pide más que las más profundas explicaciones de la ciencia tradicional, mucho atenta a los hechos exteriores – materiales – pero poco interesada en la dimensión inmaterial de sus objetos. La Literatura, obra de la combinación de la razón con el imaginario, del real con la creación, del particular con el colectivo, del pasado con el presente y el futuro, es un recurso rico, porque plural y libre, para la mirada de eso hecho humano. Suya incorporación al campo de estudio del urbano refleja los avances de una ciencia que, ya segura de su estatuto, puede caminar rumbo a un tratamiento más amplio y plural de sus objetos, reconociendo en ellos su complejidad inherente.

Ciudad, imaginario, Literatura y Historia

Es por medio de la ruptura con los paradigmas clásicos de comprensión de la vida y de las formas de aprensión del real que Gaston Bachelard nos enseña, en su obra sobre la filosofía de la materia²³, a pensar la dimensión imaginaria que abarca cualquiera construcción sobre lo que se acostumbró a llamar de real.

Se puede percibir el imaginario como dimensión del real en muchos ejemplos de la Literatura. Un de ellos es el dialogo entre Marco Polo y Kublai Khan presente en el libro *As cidades invisíveis*²⁴ (“Las ciudades invisibles”), de Ítalo Calvino. Cuando Kublai Khan pide a el narrador para que hables de su ciudad, Marco Polo le responde que lo tiempo todo hablaba de

22 Martins, Eckert y Novaes, 9 – traducción nuestra.

23 Cf. Gaston Bachelard, *A poética do espaço* (São Paulo: Editora Martins Fontes, 2000). Gaston Bachelard, *A poética do devaneio* (São Paulo: Martins Fontes, 1988).

24 Ítalo Calvino, *As cidades invisíveis* (São Paulo: Companhia das Letras, 1990).

Venecia cuando describía las ciudades que había visitado, porque aquella era la única imagen que le transmitía el sentido de ciudad²⁵.

Otro ejemplo, también del obra de Ítalo Calvino, ahora en el libro *O caminho de San Giovanni*²⁶ (“El camino de San Giovanni”), es la descripción sobre la tarea domestica de poner “la basura fuera”. El autor construye un diálogo con los recuerdos que esa tarea le traía respecto de la ciudad de su infancia y también del Paris moderno, donde entonces vivía. En ese libro, la ciudad es siempre mirada y retratada por el ángulo de las experiencias personales de Calvino. Es como si solamente elle la tuviese disfrutado y comprendido su sentido. Otras personas también pusieron su basura en las calles de Paris, pero, de cierto, en virtud de la subjetividad y del imaginario, describirían ese acto de otras maneras caso lo quisiesen describir²⁷.

Eses y otros ejemplos sacados de la Literatura nos dan la certeza de que para la nueva ciencia social – nueva en oposición a las vertientes científicas más tradicionales y racionales – cualquier forma de producción del conocimiento es valida cuando se quiere profundizarse en la comprensión del caleidoscopio complejo que es la vida social, en particular la vida urbana.

Como dijimos, la ciudad – descuartizada por el racionalismo disciplinario de la ciencia clásica – no es solamente el espacio urbano y su apariencia. Ella es un hecho social, por tanto, también un conjunto inmaterial producido por y productor de los hombres en sociedad. Así, quien ambicionar captar la ciudad en su esencia tiene que mirarla a partir de un punto de vista interior y no como un viajero eventual o un turista sin compromiso con su sentido ontológico.

Los discursos de la pretensa objetividad científica, los llamados “estudios neutros”, caen por tierra cuando se admite que las escojas y acciones humanas son guiadas también por la

25 Tânia Elias Magno da Silva, “Planejamento Urbano e os problemas ambientais ou a cidade das flores em jardins de cogumelos”, *Candeiro – Revista de Política e Cultura da Secção Sindical dos Docentes da UFS* (Brasil) 5 n.7-8 (2002): 25-31.

26 Ítalo Calvino, *O caminho de San Giovanni* (São Paulo: Companhia das Letras, 2000).

27 Tânia Elias Magno da Silva.



subjetividad y no solamente por el cálculo racional, como pretenden los pensadores racionalistas. Las referencias o representaciones que el ciudadano produce respecto de su ciudad – la ciudad de la cual ello es componente orgánico y la cual le conforma socialmente – son resultados directos, aunque no exclusivos, de su subjetividad, sus sentimientos y suyas experiencias personales²⁸.

Para la Historia, en particular, esas representaciones, verdaderas traducciones del real, son importantes porque orientan la manera como el hombre percibe y actúa sobre ello²⁹. Aceptar la dimensión imaginaria de la ciudad – y sus conexiones con la acción humana – es, de un lado, conceder al ciudadano un espacio de autonomía sobre la dominancia de los destinos históricos coercitivos y, de otro, reconocer la fragilidad de la pretensión teleológica en los estudios históricos, una vez que el hombre, en cierta medida, es también sujeto y no apenas objeto de la historia investigada.

América Central: Ciudad, urbano y Literatura

Situada en un contexto socio-histórico donde dialogan en un equilibrio poco estable el tradicional y el moderno, bien como entre el moderno y el postmoderno, la mayor parte de los países de la región centroamericana – sin pretender la sugerencia de una homogeneidad social para ellos – puede ser, grosso modo, caracterizada, del punto de mirada de los aspectos urbanos, por suya macrocefalia: la ciudad principal, siempre la capital nacional, posee peso demográfico, político, económico y social mucho mayor que las demás ciudades o aglomeraciones urbanas del país. La tabla 01 presenta datos que, aunque con diez años de distancia, apuntan para el

28 *Ibid.*

29 Serge Moscovici, *La psychanalyse son image et son public* (Paris: Presses Universitaires des France, 1961).

fenómeno de la macrocefalia urbana en Centroamérica.

Paralelamente a la macrocefalia, las estadísticas apuntan como característica urbana de los países centroamericanos la urbanización más generalizada fuera de los círculos metropolitanos centrales. Sin embargo, la consideración a esa llamada urbanización general, del punto de vista demográfico al menos, pide, como indican Jordan y Simioni³⁰, una reflexión más alongada sobre el concepto de urbanización utilizado en el principal instrumento de encuesta demográfica, el censo nacional. Los censos latinoamericanos – no apenas los centroamericanos – tienden a considerar urbanos sitios que demográficamente siquiera podrían ser así tratados. El caso brasileño es ejemplar. En Brasil, el censo computa como “ciudades” todas las sedes municipales, mismo que una tenga solamente dieciocho habitantes³¹. Ese criterio crea, evidentemente, una proyección del urbano para allá de suyas reales dimensiones y, junto a eso, la retórica de la superurbanización de la América Latina.

La urbanización, es decir, la concentración de población en sitios más aglomerados, es una tendencia mundial contemporánea. La América Central no huye a esa tendencia, pero presenta, aún, niveles medianos o hasta bajos de concentración poblacional urbana fuera de los sistemas urbanos “primados”. Como apunta la tabla 02, mientras en el año 2000 solamente Costa Rica y Panamá (datos disponibles) presentaban más de 50% de sus respectivas poblaciones habitando localidades “urbanas” – es decir, con más de 2 mil habitantes –, las proyecciones dicen que en el año 2010 – luego, diez años adelante – la mitad de los países centroamericanos – exceptuado Belice, por ausencia de datos – aún presentará tasa de urbanización inferior a 60% y ningún país tendrá tasa superior a 70%. Para los parámetros de urbanización de la América Latina, se puede

30 *Ibid.*, 36 – traducción nuestra.

31 Ese es el caso de la sede del municipio de “União da Serra” en el censo brasileño de 2000. Cf. José Eli da Veiga, *Cidades imaginárias: o Brasil é menos urbano do que se calcula* (Campinas: Autores Associados, 2002).

llamar de mediana (y macro encefálica) la urbanización centroamericana.

Pero decir que la América Central se caracteriza por una urbanización mediana de tipo macro encefálico es solamente un de muchos pasos para le fotografiar el urbano en su complejidad. ¿Cuáles son las diversas fisionomías del urbano producidas ayer y hoy por esa urbanización concentrada y diluida? ¿Dónde se encuentran los trazos más y menos modernos del urbano en ese tejido poroso aquí y denso allá? Como se presenta el hombre urbano centroamericano en el tiempo? ¿Cuáles las marcas del urbano que se pueden sentir fuera de las grandes ciudades? ¿Cómo se constituyen las mentalidades en el contexto propio de la urbanidad centroamericana?

Hay muchas preguntas a las cuales los números de la demografía no pueden y tampoco pretenden responder. Para ayudar a hacerlas y a responderlas se presentan otras disciplinas científicas y también – esta es nuestra propuesta – la Literatura. Incluso con obras no dedicadas directamente a temas o enredos centroamericanos, la Literatura puede ser muy útil a los pesquisadores de la ciudad y del urbano, por presentar interpretaciones del real o creaciones a partir de ello que acá o allá se aproximan del real que se busca conocer por medio de la ciencia. La Literatura mundial se encuentra llena de ejemplos de obras que pueden servir al campo de estudio del urbano como auxiliares en las reflexiones iniciales, o mismo más avanzadas, del pesquisador. Se trata, como discutido arriba, de un movimiento de alargamiento de las fronteras intelectuales de las diversas disciplinas dedicadas al estudio del urbano, con la aceptación y la incorporación de la dimensión imaginaria del objeto y de la propia ciencia.

Para eso, sin embargo, como apunta Peter Burke³², es necesario que la propia ciencia tenga pretensiones de abertura y no de clausura. Sus palabras, a respecto de la Historia, sirven a otras disciplinas que quieran dialogar con el saber artístico:

32 Peter Burke, “Pintores como historiadores na Europa do século 19”, en *O imaginário e o poético nas Ciências Sociais*, ed. José de Souza Martins, Cornelia Eckert y Sylvia Caiuby Novaes (Bauru: Edusc, 2005).

Actualmente, la escritura de lo que se podría considerar historia “legítima” dejó de ser monopolio de historiadores profesionales [...]. Hoy somos más pluralistas y dejamos de lado la idea de “Historia” en el singular, con letra mayúscula, en beneficio de historias múltiples. Una de las consecuencias de este cambio es la re-valoración de la historia no profesional en el pasado, incluyendo las obras de romancistas históricos, dramaturgos, compositores de óperas – y pintores³³.

Incluso cuando el arte no se preste a ser una fuente más sensible de datos o hechos³⁴ o no promueva la traducción del intrincado discurso científico para una lenguaje más aceptable a los inexpertos³⁵, creemos que ella puede figurar como una fuente de inspiración, es decir, un refugio para la creatividad sin la cual el pensamiento científico paralizase ante su monumental racionalidad. Suya ayuda es fundamental para la extensión de la mirada del cientista, independientemente de la disciplina a cual ello se encuentre afiliado.

Cuando Thomas Mann, en 1912, escribió su famosa novela *Muerte en Venecia*³⁶, no hablada ello de los actuales balnearios turísticos caribeños, tampoco pretendía producir cualquiera explicación para los cambios culturales sufridos por las poblaciones de esos balnearios ante la convivencia con turistas de todas las partes del mundo. Ello simplemente contaba la historia de un artista y la tragedia de su encanto por lo bello. Pero el escenario escogido por el autor, un hotel de paseo en una isla del mar Adriático, que representaba el “exótico” para su personaje, estimula el pensamiento del cientista social y humano – sociólogo, historiador, antropólogo – a hacer una

33 *Ibid.*, 15 – traducción nuestra.

34 *Ibid.*

35 Cf. Simone Vierre.

36 Cf. Thomas Mann, *Morte em Veneza & Tonio Kroger* (Rio de Janeiro: Nova Fronteira, 2000).

puente entre aquello contexto europeo del año “19...”³⁷ y el contexto particular de las villas o ciudades de veraneo actuales, sean ellas situadas en las islas adriáticas o en las playas caribeñas. Unas como otras son zonas de confluencia del turista, un tipo de hombre muy particular y hoy en día también mucho generalizado, que lleva el urbano a los cantos más lejos del planeta, pero lleva un urbano suyo, un urbano extranjero.

El mismo se puede decir, por ejemplo, del romance de Miguel Sousa Tavares, *Ecuador*³⁸. El autor narra la trayectoria de un joven político portugués enviado por el rey para administrar la colonia de San Tomé y Príncipe, en África, y su enlace con la mujer del representante diplomático del Reino Unido en la misma colonia, un casal venido de India. Nada habla Tavares de la América Central, pero su obra es demasiado inspiradora para aquellos que pretenden estudiar las relaciones políticas en contextos coloniales, bien como las relaciones sociales en rededor del poder. Así, un romance situado en dos pequeñas islas africanas, en las cuales la ciudad no es más de que una proyección extranjera del colonizador, puede ayudar a clarear la mirada de los historiadores y sociólogos en el estudio de las dimensiones políticas y sociales del pasado urbano colonial.

Esos son solamente dos mínimos ejemplos de cómo el arte, y sobretudo la Literatura, puede servir a los estudios del urbano en América Central, mismo que la producción literaria no sea local y tampoco se dirija a creaciones ubicadas en el continente o mismo en la ciudad.

Poseyendo características de urbanización tan expresivas en sus particularidades y generalidades, que van desde la metrópolis moderna latinoamericana – densa, violenta, sucia, segregacionista, llena de pobres y desempleados –, hasta pequeños centros del turismo internacional – verdaderos paraísos de exotismo y naturaleza para disfrute de extranjeros ricos –, la América Central, tierra de pasado colonial y presente aún dependiente, solo tiene a ganar con

37 *Ibid.*, 3.

38 Miguel Sousa Tavares, *Ecuador* (Rio de Janeiro: Nova Fronteira, 2004).



el diálogo entre la ciencia y el arte en el estudio de la ciudad y del urbano.

Consideraciones conclusivas

Concluimos nuestras reflexiones retomando el punto del cual partimos: la ciudad, objeto complejo de investigación científica, constituye un campo de estudio privilegiado para la interdisciplinaridad y también para el alargamiento de las fronteras intelectuales de la ciencia como un todo. La Literatura, por la libertad creativa y el componente imaginario que la caracterizan, es un canal válido y rico para las finalidades investigativas del campo de estudio del urbano, sendo útil no solamente como fuente de datos o medio explicativo del discurso científico, pero, también, como estímulo a la inspiración y la imaginación indispensables a la buena producción de la ciencia. Esas conclusiones generales, porque teóricas, sirven empíricamente para orientar los estudios socio-espaciales presentes o pasados – sociológicos, arquitectónicos, históricos y otros – en cualquier contexto urbano, ahí incluso el centroamericano, con suyas particularidades y generalidades.



Tablas

Tabla 01 – América Central – Porcentaje de población en el área urbana principal, 2000 y índice de primacía, 1990

País	Área metropolitana principal		
	Nombre	Porcentual de población*	Índice de primacía ^{1**}
Belice	Ciudad Belice	21.2	--
Costa Rica	San José	23.9	--
El Salvador	San Salvador	21.6	--
Guatemala	Ciudad de Guatemala	28.8	9.6
Honduras	Tegucigalpa	14.9	1.6
Nicaragua	Managua	20.0	2.8
Panamá	Ciudad de Panamá	41.5	3.9

*Fuente: CEPAL. *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe, 2007*, <http://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/8/32598/P32598.xml&xsl=/deype/tpl/p9f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xsl>, pesquisado en 27/04/2008.

**Fuente: Ricardo Jordan y Daniela Simioni, *Ciudades intermedias de América Latina y el Caribe: propuestas para la gestión urbana* (CEPAL y Ministero degli Affari Esteri Cooperazione Italiana, 1998), 42.



Tabla 02 – América Central – Estimativa de la tasa de urbanización para el año de 2010 y porcentaje de población que residen en localidades de 2 mil y más habitantes (2000)

País	Tasa de urbanización (2010)*	Porcentaje de población en localidades a partir de 2 mil habitantes (2000)**
Costa Rica	66,0	54,2
El Salvador	60,3	--
Guatemala	57,2	47,7
Honduras	50,6	43,9
Nicaragua	58,2	--
Panamá	68,7	61,6

*Fuente: CEPAL. *América Latina: proyecciones de población urbana y rural (1970-2025)*. Boletín demográfico 76, julio 2005.

**Fuente: CEPAL. América Latina: Urbanización y Evolución de la Población Urbana, 1950-2000. *Boletín Demográfico* 75, enero 2005, p. 30. Base de datos DEPAULC, 2004. *Boletín Demográfico* Nos. 56 y 63.

(Footnotes)

1 “Tradicionalmente calculado como el cociente entre la población de la ciudad principal y la suma de las poblaciones de las tres ciudades que le siguen en tamaño”. Cf. Ricardo Jordan y Daniela Simioni, *Ciudades intermedias de América Latina y el Caribe: propuestas para la gestión urbana* (CEPAL y Ministero degli Affari Esteri Cooperazione Italiana, 1998), 37. El índice de primacía superior a 2.0 ya indica tendencia macro encefálica.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

El Diablo en los *exempla* de las crónicas regulares de la Nueva España: una literatura antigua en nuevas tierras

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto





El Diablo en los exempla de las crónicas regulares de la Nueva España: una literatura antigua en nuevas tierras

Javier Ayala Calderón

Dirección: San Francisco Javier de la Barranca # 1
Fraccionamiento Exhacienda de Santa Teresa
Colonia Las Teresas
Guanajuato, México

Teléfono: 01 473 73 3 17 92

Correo electrónico: javayacal@yahoo.com.mx

Afiliación institucional: Facultad de Filosofía y Letras,
Universidad de Guanajuato



Introducción

En este trabajo nos ocuparemos del uso de los exempla en la conquista espiritual de la Nueva España. Aunque conocemos la complejidad del concepto de *conquista espiritual* y la diversidad de fenómenos que puede envolver, para usos prácticos de esta investigación por tal fenómeno entenderemos simplemente la difusión de la religiosidad cristiana entre los pueblos amerindios a partir del descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo. No obstante, tomando en consideración la lentitud con que este proceso fue completado en muchos lugares, no nos circunscribiremos exclusivamente al siglo XVI en que se presentó la etapa más conocida del mismo, sino que nos extenderemos a los primeros años del XVII en que todavía eran frecuentes las acusaciones de idolatría.

Para darle a nuestra exposición un orden pertinente que cumpla con los objetivos perseguidos definiremos y clasificaremos en primer lugar lo que se entiende por *exempla*, analizaremos luego los posibles mecanismos a través de los cuales se escribieron éstos dentro de la Nueva España, y, finalmente, expondremos y explicaremos la naturaleza de algunos de sus casos más notables con respecto a las apariciones del Diablo en algunos textos de órdenes regulares dirigidos a los indios para obtener algunas conclusiones con respecto tanto a sus formas como a los propósitos específicos que se asociaban con éstas.

A pesar de la importancia evidente del Diablo en los textos que vamos a abordar, puesto que ésta no es una investigación acerca de este ser espiritual -sino del uso de su figura en los exempla- obviaremos el significado, la elaboración histórica y la recepción de dicho concepto en la Nueva España y remitimos a quien desee saber más acerca de ello a las obras de Guy Rozat (*América, imperio del demonio*, 1995), Fernando Cervantes (*El Diablo en el Nuevo Mundo*,

1996), Félix Baez-Jorge (*Los disfraces del Diablo*, 2003) y mi propia tesis doctoral por la UNAM (*El Diablo en la nueva España, visiones y representaciones del Diablo en documentos novohispanos de los siglos XVI y XVII*, 2008).

Definición y funciones del exempla

Los relatos virreinales de los que nos vamos a ocupar en las páginas que seguirán –especialmente en los escritos de las órdenes religiosas– son lo que dentro de la retórica medieval se conoció como *exempla*. Aunque existen muchas definiciones al respecto, por su sencillez y su capacidad explicativa hemos preferido adaptar la que nos ofrece Graciela Candano, según la cual el *exemplum* es un texto breve que ilustra o revela algo que, si es saludable o edificante, se propone como modelo a seguir, y con el cual, si es malo, se procura provocar su repudio.¹

A pesar de que se trataba de un género literario heredado de la antigüedad romana y de que durante el medievo hubo muchos textos ejemplares de corte secular, verbigracia *Calila e Dimna* y *Sendebar* (ambas de origen indio y traducidas al castellano en el siglo XIII), así como *El Conde Lucanor o Libro de Patronio* (1335), el mayor uso de este tipo de literatura estuvo a cargo de la Iglesia y tuvo, por consiguiente, como fondo un asunto religioso.

En épocas en que la misa continuaba siendo en latín y la homilía había adoptado las lenguas vernáculas para la inculcación más eficiente de la piedad y la difusión de las buenas costumbres cristianas, los *exempla* encontraban en el sermón su principal vía de salida para atraer la atención del pueblo llano e iletrado y, por lo mismo, eran más populares que la Biblia misma. Los predicadores de moda podían llegar a ser sumamente conocidos gracias a la calidad y amenidad de sus sermones, los cuales abandonaban la iglesia para ser comentados posteriormente

1 Graciela Candano, *Estructura, desarrollo y función de las colecciones de exempla en la España del siglo XIII*, p. 23.

en plazas y hogares particulares.² Muchos de ellos llegaron a ser tan impresionantes y del gusto de sus contemporáneos, que incluso alcanzaron la imprenta para su conservación y difusión.

A pesar de su constante uso eclesiástico, salvo contadas excepciones, los *exempla* usados para la transmisión de ideas religiosas no solían ser obras originales de los predicadores en turno, sino que mientras muchos de ellos provenían de la tradición oral de su tiempo, la gran mayoría eran adaptaciones, muchas veces literales, de relatos tomados de fuentes como la Biblia, vidas de santos y diversas colecciones de relatos edificantes (verbigracia el *Speculum exemplorum*, de 1481, y el *Alphabetum Narrationum*, de 1308-1310) e incluso de autores clásicos colocados en un contexto que apoyaba la moralidad cristiana.³

No obstante esta relativa falta de originalidad, motivada en cierta medida por la idea –que se fue acentuando cada vez más durante la Edad Media- de que ya todo lo habían dicho con antelación los profetas y los santos padres, el tesoro narrativo constituido a lo largo de los siglos evitaba hasta cierto punto la monotonía de las citas. Cada predicador podía reunir una colección con las narraciones que más útiles le resultaran aunque a la larga existiera una repetición, puesto que todos ellos buscaban las más impactantes y pintorescas para sus exposiciones.⁴

Dentro de los textos que se servían de ellos, las funciones de los *exempla* eran múltiples aunque frecuentemente se encontraran entremezcladas:

- 1.-Poner en escena dos opciones irreconciliables. Se presentan dos modos de reaccionar (libre albedrío) ante situaciones cotidianas, pero uno de los cuales es considerado negativo

2 Jacques Le Goff, *El nacimiento del purgatorio*, p. 341.

3 Daniele Dehouve, *Rudingero el borracho y otros exempla medievales en el México virreinal*, pp. 7 y 9.

4 Herve Martin, *Le métier de prédicateur en France septentrionale à la fin du Moyen Age 1350-1520* (en adelante *Le métier de prédicatur...*), pp. 488-489.

en relación al otro.

- 2.-Incitar a las buenas obras.
- 3.-Difundir las prácticas de «recurso» o intercesión. Promover la creencia en la intercesión de ciertos personajes debido a sus capacidades taumatúrgicas o a que son un modelo de vida cristiana, para lo cual no hacía falta más que la fe del carbonero, sin grandes plegarias.
- 4.-Dar una versión concreta y tangible de una experiencia espiritual intensamente sentida por los devotos.
- 5.-Hacer creíble una afirmación no inmediatamente comprobable, para lo cual se vale de toda una serie de procedimientos de validación idénticos a los usados por la historiografía actual además de las pruebas de orden teológico usuales de la época.
- 6.-Provocar miedo.
 - Sanción de comportamientos pecaminosos deliberados.
 - Advertencia contra los actos sacrílegos.
 - Sanción de comportamientos que ponen en peligro el alma por descuido: no confesarse a menudo, no testar con tiempo, etc.⁵

Parece acaso evidente y hasta superfluo decir que tratándose de la figura del Diablo, el tipo de función del que nos vamos a estar ocupando en los *exempla* que relataremos en este trabajo es el de provocar miedo. Sin embargo, como arriba queda dicho, las funciones mencionadas no son excluyentes entre sí. Por el contrario, engarzando el listado arriba mencionado, podría decirse que el pecador veía en los testimonios de apariciones diabólicas de los *exempla* la prueba irrefutable de la existencia de una esfera espiritual en la que el mundo de los seres humanos se

⁵ Íbid., pp. 499-512.

encontraba inmerso, y desprendía de ello tanto la razón para enmendar su conducta realizando buenas acciones, como la necesidad de encomendarse a los santos para pedir su protección contra el mal y su intercesión para volver a gozar del favor divino. Viéndolo así, resulta pues que el miedo al Demonio y las penas infernales no era una finalidad en sí mismo, sino un medio para poner en balanza el tipo de moralidad deseable pensando en el destino del alma y los recursos que tuvieran que emplearse para lograr la salvación. No en balde Guiberto, abad de Noguent (1053-1124) afirmaba que son siempre la virtud y el vicio lo que constituye las preocupaciones reales del hombre, y que aun en esto se aprovecha más del conocimiento del vicio (y el Diablo era el espejo de todos los vicios) que de escuchar la exaltación de la virtud:

Cuando se reconoce con claridad la naturaleza del pecado, su opuesto, la naturaleza de la virtud, se conoce con igual claridad, como el grano se distingue a las claras de la paja.⁶

Observando el castigo que recibían los pecadores vencidos por el Diablo de los *exempla* era más fácil valorar las conductas virtuosas en la vida cotidiana.

En la Nueva España, el miedo fue consustancial a la evangelización, aún a la más pacífica, de tal manera que no es extraño encontrar en los textos virreinales numerosas muestras del uso del temor a los castigos en este mundo y a las penas eternas en el otro como elemento necesario para lograr la conversión de los indios con mayor eficacia. Los propios indígenas se quejan:

Ellos [los españoles] enseñaron el miedo; y vinieron a marchitar las flores. Para

6 Guiberto, citado en James J. Murphy, *La retórica en la edad media*, p. 309.

que su flor viviese, dañaron y sorbieron la flor de los demás.⁷

Así, desde un principio tenemos a los frailes y sacerdotes seculares atemorizando a los indios con historias de demonios que atormentarían sus almas en el infierno como una estrategia plenamente consciente “para infundirles mayor miedo” y obligarlos a obedecer los principios del cristianismo, según confiesa el franciscano Diego Valadés.⁸Táctica que –salvo en los objetivos– no difería gran cosa de lo que hacía cierto encomendero de las islas, quien, para evitar que sus desesperados indios se suicidaran para escapar a los maltratos, los amenazaba con que, si persistían en ello, también él se suicidaría para continuar atormentándolos en el infierno.⁹

Diferentes formas de aproximación al temor fueron practicadas en cada aspecto de la vida cotidiana novohispana a través de ejemplos para procurar el comportamiento cristiano de la gente, sobre todo de los conversos, ya fuera a través de amonestaciones directas de los sacerdotes, en los sermones durante los oficios religiosos, por medio de pinturas o grabados del juicio final y las penas del infierno, o usando como vehículo el teatro de evangelización con obras como el *Auto del Juicio Final* compuesto por Andrés de Olmos “...que abrió mucho los ojos a todos los indios y españoles para darse a la virtud y dejar el mal vivir”.¹⁰ Debido a este agregado de esfuerzos, podemos decir que los exempla renacentistas mantenían una estrecha relación y aun intercambios notables con otros géneros literarios de la época, con los que compartían el gusto por la moralización, tales como el teatro de evangelización, la pintura religiosa y los emblemas.

Origen de los *exempla* novohispanos

Con respecto al origen de las historias de milagros, maravillas, prodigios y portentos en

7 *Chilam Balam de Chumayel*, Cap. II, p. 58.

8 Diego Valadés, *Retórica cristiana*, 4ª. pte., cap. XXIII, p. 495.

9 Gerónimo de Mendieta, *Historia eclesiástica indiana*, lib. I, cap. XVII, p. 173.

10 *Ibid.*, lib. V, 1a. pte., cap. XXXIV, p. 361.

las crónicas novohispanas, existen por lo menos tres tipos de posturas: las escépticas, las literal-moderadas, y las escéptico-moderadas.

Entre las primeras tenemos la sostenida por Guy Rozat Dupeyron (*Indios reales e indios imaginarios; América, impero del Demonio*), según la cual detrás de las narraciones maravillosas de los evangelizadores no hay apenas más que una construcción retórico-discursiva pensada para cumplir sus fines sin necesidad de que tuvieran la más mínima porción de verdad histórica tras de sí. Entre las segundas, Daniele Dehouve (*Rudingero el borracho y otros exempla medievales en el México virreinal*) supone que la misma popularidad de la literatura ejemplar pudo haber hecho que tarde o temprano algunos indios permeados por la espiritualidad de la nueva fe internalizaran sus contenidos y luego los *revivieran* de tal forma que llegaran a oídos de alguien que entonces los habría puesto por escrito utilizando las formas tradicionales de este género.¹¹ Finalmente, en la última posición, que es la nuestra, una vez más enunciamos que no es prudente suponer una explicación única para todos los fenómenos de aspecto similar.

Con esto no queremos decir que muchos de los *exempla* utilizados por los religiosos para dar testimonio de los avances del cristianismo no fueran tomados directamente de fuentes europeas y adaptados a las circunstancias novohispanas como parte de las reglas de la retórica en la tradición literaria del cristianismo medieval y de la imagen que entonces se tenía del mundo, o que no hubiera rumores de eventos sobrenaturales ocurridos entre los habitantes de la Nueva España que dieran pie a *exempla* nuevos sin necesidad de que tuvieran su correlativo europeo, pero no podemos aceptar que todos los relatos sean medidos con el mismo rasero exegético y se adapten a una explicación única.

Si bien es indudable que en algunos casos los indios realmente pudieron informar haber

11 Daniele Dehouve, *Rudingero el borracho y otros exempla medievales en el México virreinal*, p. 55.

tenido experiencias sobrenaturales, las razones que podríamos detectar detrás de cada uno de ellos parecen tener poco que ver con una internalización de tipo espiritual como la que supone Dehouve, y mucho con objetivos mundanos que van desde la necesidad de escapar a los castigos a los que se hacían acreedores debido a su idolatría en el siglo XVI, hasta cuestiones de prestigio social en los siglos XVII y XVIII.

Sólo así pueden explicarse sin caer en sobreinterpretaciones los paralelismos existentes entre varias de las historias narradas por diferentes autores en el Nuevo Mundo, cuyas semejanzas, lejos de ser producto de la casualidad, son probablemente el resultado de haber sido copiadas de un único modelo anterior o de narraciones derivadas de éste. Esto se aplica no nada más al acto de creación literaria, sino también a la tradición oral, pues con el transcurso de los años, y después de constantes reelaboraciones y adiciones al pasar de boca en boca, los relatos vivenciales comentados entre los frailes (lo que Herve Martin denomina *folcklore monástico*) terminaban por asimilar elementos tomados de fuentes escritas y no pocas veces incluso de la pintura religiosa de la época.¹²

Por citar sólo un ejemplo, podemos revisar una de las historias narradas por fray Agustín de Vetancurt en su *Menologio Franciscano* acerca de la vida del Venerable Hermano Juan Bautista de Jesús (1599-1660). En ella nos cuenta cómo cierta noche este lego de la orden de San Francisco escuchó gemidos lastimeros cerca de su ermita, y cuando se asomó a ver quién los producía descubrió encima de un árbol al Enemigo en la figura de un negro, el cual le dijo que se quejaba por culpa de una efigie de la Virgen que había en su ermita y que le había arrebatado un

12 Herve Martin, *Le métier de prédicateur...*, p. 490. Como Ejemplo de lo último puede verse a la virgen que según Vetancurt se acercaba en una nubecita a su devoto, motivo típico de la pintura y el grabado medievales y renacentistas (Agustín de Vetancurt, *Menologio franciscano*, marzo, 23, fol. 35).

alma que él ya esperaba conseguir.¹³

Dada la seguridad con la que Vetancurt señala la identidad de su personaje principal, así como la precisión de su referencia geográfica, un lector creyente del siglo XXI estaría tentado a aceptar la existencia de un fondo histórico sobre el que se hubiera tejido luego literariamente la anécdota. Sin embargo, tal certeza comienza a tambalearse cuando comparamos el caso del Hermano Juan Bautista con lo ocurrido a finales de la década de 1560 a la ilusa María Pizarro en la ciudad de Lima según la *Historia del Tribunal de la Inquisición de Lima* de José Toribio Medina, en donde encontramos otro negro que echa fuego por la boca desde la cima de una higuera mientras acecha a su víctima en una huerta.¹⁴

Ahora bien, si tomamos en cuenta que en muchas ocasiones dentro de la iconografía cristiana la higuera substituye al manzano como árbol del conocimiento del Génesis, probablemente debido a que se le relacionaba con los ceñidores que los primeros padres se hicieron de hojas de higuera después de cometer su infracción,¹⁵ tendremos que llegar a la conclusión de que en esta segunda versión indudablemente el negro arbóreo pretendía figurar la imagen de la serpiente original. La referencia erudita de la higuera remite probablemente a la literatura medieval retomada constantemente en la narrativa oral popular y en las construcciones hagiográficas basadas en la memoria, las cuales –por esa misma razón- tienden a perder los detalles completos de su modelo conservando sólo los elementos más fácilmente memorables.

Con toda su innegable gracia y la pasmosa originalidad de que en ocasiones hacen gala, tales historias delatan pues residuos de origen ejemplar o bien al menos tienen matices que

13 Ídem.

14 José Toribio Medina, *Historia del Tribunal de la Inquisición de Lima (1569-1820)*, cap. V, p. 73, <http://www.librodot.com>.

15 George Ferguson, *Signs and Symbols in Christian Art*, p. 31. Sobre la leyenda que permite esta identificación entre el árbol del conocimiento y la higuera confrontar Gn 3.7 con Robert Graves y Raphael Patai, *Los mitos hebreos*, 12, § h, p. 95.



aluden a ellos.

Por razones de credibilidad, era una práctica común que cuando los *exempla* se ocupaban de asuntos verdaderamente extraordinarios o importantes a juicio del narrador para cumplir una finalidad dada estos fueran dotados de todos los signos de validación posibles e imaginables para la época: año, día, lugar del acontecimiento, nombre del o los testigos, características de los personajes, detalles de ambientación, etc., mientras que cuando se trataba de anécdotas más banales, de hechos que poco tenían de milagroso o de sobresaliente, el predicador no solía tomar tantas precauciones.

Aunque la retórica medieval permitía las digresiones consagradas a las descripciones de lugares y la puntualización de las fechas para una mejor inteligencia de las cosas relatadas pues, como dice Cicerón: la naturaleza de las cosas requiere “el orden de los tiempos y la descripción de los lugares”,¹⁶ de cualquier manera, en lo general, los criterios de validación de la época no eran los nuestros. Si para nosotros, hombres del siglo XXI, con cada etapa de la transmisión de una historia se pierde una parte de su exactitud y se infla la fábula, para la gente del medievo y del renacimiento era a la inversa: la supervivencia en el tiempo le daba mayor autoridad pues su autenticidad resultaba menos de la prueba física que de la calidad moral de los testigos y las autoridades validantes que retransmitían el mensaje.¹⁷ En última instancia, lo cierto era aquello que contara con un testigo cuyas cualidades personales fueran consideradas dignas de crédito. Motolinía, hablando de sucesos sobrenaturales, dirá de sus humildes testigos indígenas: “Todas estas cosas supe de personas dignas de fe, y los que las vieron son de muy buen ejemplo, y que

¹⁶ Cicerón, citado en Bernard Guennée, *Histoire et culture historique dans l'occident médiévale*, pp. 166-167.

¹⁷ Alfonso Mendiola, *Bernal Díaz del Castillo: verdad romancesca y verdad historiográfica*, p. 71. Ya en el siglo V San Agustín hablaba de personas de calidad cuyo testimonio no podía ser rechazado sin descaro (San Agustín, citado en Claude Lecouteux, *Enanos y elfos en la Edad Media*, p. 173). Cfr. Herve Martin, *Le métier de prédicateur...*, pp. 493-495.

frecuentan los sacramentos...”¹⁸.

Es por esta razón que cuando en nuestro trabajo mencionemos los casos de *exempla* con participación indígena debemos entender que lo que estamos analizando no es si los indios realmente experimentaban aquellos eventos, aunque no es imposible, sino que los frailes que lo relataban creían en aquel imaginario (que no necesariamente en los casos específicos) y no dudaban que los indios pudieran experimentarlo también.

A pesar de todo lo anterior, el *exemplum* no es por definición un supuesto jamás experimentado, una mera invención que se pone deliberadamente ante los ojos como verdadera sin serlo, sino un prototipo de lo deseable y, por lo tanto, un modelo a seguir que no excluye la posibilidad de ser verdadero al menos en parte. Por lo mismo, al hablar de los *exempla* nos referiremos no a un conjunto de apólogos salidos invariable y exclusivamente del horno de la ficción literaria, sino que entre ellos encontraremos algunos relatos que, sin dejar de ser modélicos y aleccionadores, delatan atisbos de verdad histórica detrás de las interpretaciones convencionales producidas por las creencias de quienes los pusieron por escrito otorgándoles un sentido y una significación.

El *exempla* en la conquista espiritual

De esta manera, aunque puede haber muchas razones por las cuales los indios utilizaron el concepto de *Diablo* en momentos específicos¹⁹, en muchas de las declaraciones al respecto esto se debió a que ellos mismos, como una manera de justificar sus actos censurables contra las creencias católicas, citaron al Demonio como su inspirador, puesto que más valía acusarse de

18 Toribio de Benavente Motolinía, *Memoriales*, 1ª. pte., cap. 51, p. 164.

19 Para conocer estas posibles razones ver Fernando Cervantes, *El Diablo en el Nuevo Mundo*, p. 76-77 (seguido quizás con demasiada facilidad por Félix Báez-Jorge, *Los disfraces del Diablo*, p. 358-360) y Jaime Humberto Borja, □Demonio y nuevas redes simbólicas: blancos y negros en Cartagena, 1550-1650□, p. 161.

haber sido engañado por el Diablo que ser acusado de adorarlo conscientemente. Así, cualquier falta que ameritara punición por parte de la Iglesia podía ser ocasión para inventar una historia de tiranía demoníaca que la disculpara o por lo menos que la volviera comprensible ante sus jueces, pues los indios sabían que mediante este ardid tenían posibilidades de recibir sólo amonestaciones y penas llevaderas en lugar de ser castigados con dureza extrema. Y si de castigos leves se trata, ¿existe mejor ejemplo de esto que el de los indios que predicaban en Olinala la vuelta a la idolatría, y a quienes el agustino fray Agustín de la Coruña solamente vistió con mantas blancas marcadas con cruces para que el Demonio no los molestara más? Todo porque ellos -astutamente- lo habían convencido de que si hacían tal cosa era porque el Diablo los obligaba.²⁰

Sin embargo, dentro de los textos del siglo XVI probablemente uno de los relatos más interesantes en este sentido, que parece tener visos de realidad y que terminará convirtiéndose en *exemplum* al respecto es el que nos narra Gerónimo de Mendieta acerca de la destrucción de ídolos realizada en *Tehuacan* por fray Juan de San Francisco. Según este autor, horrorizado por la cantidad de ídolos que eran adorados en aquel pueblo, dicho franciscano congregó a todos los indios y, delante de ellos, con sus propias manos, hizo pedazos el ídolo principal mientras sus “mozuelos” adoctrinados rompían las demás figuras sin que nadie se atreviera a protestar.

Mas el maldito demonio, inventor de todas ellas, afrentado de aquel hecho, el mismo día apareció a un indio infiel, natural de Tehuacán, que andaba por otros pueblos veinte leguas de allí buscando su menester, y no se había hallado en aquel espectáculo, y aparecióle en la forma o figura del ídolo que el santo varón con sus propias manos había quebrantado, y con las mismas heridas y mellas que en la estatua había hecho, y díjole que mirase cuál le había parado aquel sacerdote

20 Juan de Grijalva, *Crónica de la Orden de N.P.S. Agustín...*, lib. 1º, cap. XIV, p. 62.

cristiano que en Tehuacán estaba. Y que si se tenía por su fiel servidor, fuese luego a vengar aquella injuria.²¹

Persuadido de esta manera, el indio se acercó subrepticamente al convento para asesinar al fraile a garrotazos, pero al fallar el golpe y ser detenido por los habitantes de la casa optó por confesar su entrevista con el Diablo y convertirse al cristianismo para ablandar el corazón de sus captores y evitar ser castigado.

Una historia como ésta, que pudo servir posteriormente para aleccionar a los indios acerca de la naturaleza esencialmente diabólica de los ídolos no es necesariamente falsa en su idea central, la del intento de asesinato, pero los detalles accesorios -aceptables para un creyente de la época- deforman la realidad humana para volverla parte de la psicomaquia o batalla espiritual en donde, invariablemente termina triunfando el bien sobre el mal.

Por otro lado, aunque para algunas personas dicho relato pudiera no haber estado destinado a la evangelización, eso es únicamente en última instancia. Recordemos, sin embargo, que los escritores de grandes historias eran sólo el último eslabón de una cadena de narraciones transmitidas oralmente (el folclore monástico arriba referido) que les daban el material para su obra y que incluso ellos rechazaban cuando el relato no provenía de fuente confiable según su discernimiento y las pruebas de validación entonces vigentes.²²

No obstante, aún concediendo que muchos de estos *exempla* efectivamente hubieran sido inventados exclusivamente para ornato y refuerzo de historias cuyos destinatarios no eran los indios (cosa que nos resulta muy difícil de creer), existen otros cuyo uso evangelizador es indudable. Algunos de ellos pueden leerse en el *Tratado de hechicerías y sortilegios* (c. 1553)

21 Gerónimo de Mendieta, *Historia eclesiástica indiana*, lib. V, 1ª. pte, cap. XXXVIII, p. 373.

22 Toribio de Benavente Motolinía, *Memoriales*, 1ª. pte., cap. 51, p. 186.

del franciscano Andrés de Olmos. Dicho texto es una versión en *nahuatl* del *Tratado muy söttil y bien fundado de las Supersticiones, Hechicerías y Vanos Conjuros y Abusiones, y otras cosas tocantes al caso y de la posibilidad e remedio de ellas* (1529) del también franciscano Martín de Castañega,²³ al cual se le añadieron ejemplos novohispanos precisamente para influir sobre un auditorio de naturales durante sus predicaciones.

En uno de estos, fray Andrés afirma:

... me han dicho que allá en Tezcatépec se apareció el Diablo a algunos señores como un gigante, y les pidió que mataran a un guardián español que allá guardaba, llamado Juan Cordero.²⁴

Sin atreverse a cumplir dicha demanda, los indios fueron a contarle al guardián lo que había pasado, y éste decidió enfrentarse al Demonio. El problema fue que no lo hizo con el signo de la cruz y el nombre de Jesús, sino con una espada como si se tratara de una fiera de carne y hueso. Por supuesto, un arma como esa no le sirvió de nada y el Demonio terminó dejándolo magullado y mal herido con un simple abrazo. Olmos termina diciendo: “No vayan a olvidar ustedes, para que el Diablo no los haga desgraciados, si les apareciere algo, alguna vez”.²⁵

Como puede verse por la muestra, con variantes, el *exemplum* clásico suele estar compuesto de por lo menos tres partes bien diferenciadas: una introducción en donde se manifiesta el tipo de fuente que se cita y que puede incluir a veces las indicaciones para reconocerla, el relato mismo, y una amonestación final en donde se pide la observancia de lo bueno y el rechazo de lo malo

23 Georges Baudot en Andrés de Olmos, *Tratado de Hechicerías y sortilegios*, pp. X y XV; Georges Baudot, *Utopía e historia en México*, p. 243.

24 Andrés de Olmos, *Tratado de hechicerías y sortilegios*, cap. IV, pp. 43.

25 *Íbid.*, p. 45.

contenido en el ejemplo.

La primera y la última de estas partes son bien conocidas por la recurrencia de su forma, pues debido a su procedencia libresca muchos de los relatos utilizan siempre las mismas frases de apertura, tales como “me han dicho”, “se dice que...”, “según vemos en...”, etc.,²⁶ mientras que el final de todos los relatos tiene siempre un marcado tono aleccionador aunque no incluyan una admonición explícita. Esto último es muy claro en Andrés de Olmos, pues -con formas apenas levemente distintas- en todos sus relatos aparece como prohibición tácita o expresa el evitar el contacto con el Demonio con frases tales como “Quien busca al Diablo será desgraciado”, “Nadie debe consagrarse al Demonio por pobre que sea porque luego le ocurre algo espantoso” y “No vayan ustedes a cometer tal falta”.²⁷

Una historia opuesta a la anterior de Olmos, pero complementaria de la misma, aparece en Motolinía:

En Tezcucó yendo una mujer bautizada con un niño a cuestras, como en esta tierra se usa traer los niños, el niño era por bautizar; pasando por el patio de los teucuales, que son las casas del Demonio, salió a ella el Demonio, y echó mano de la criatura queriéndola tomar a la madre, que muy espantada estaba, porque no estaba bautizado ni señalado con la cruz, y la india decía: ‘Jesús, Jesús’; y luego el Demonio dejaba el niño, y en dejando la india de nombrar a Jesús, tornaba el Demonio a quererla tomar el niño; esto fue tres veces, hasta que salió de aquel temeroso lugar. Luego otro día por la mañana, porque no le aconteciese otro semejante peligro, trajo el niño a que se le bautizasen, y así se hizo.²⁸

26 Martin Herve, *Le métier de prédicateur...*, pp. 488-489.

27 Andrés de Olmos, *Tratado de hechicerías y sortilegios*, cap. IV, pp. 43-45.

28 Toribio de Benavente Motolinía, *Memoriales*, 1ª. pte., cap. 21, p. 121.



Clara condena a circunstancias que no debían darse en la vida de un cristiano pues, por un lado, la cercanía de los *teocallis* era relacionada con el viejo culto, todavía no completamente desarraigado de entre los indios, y, por el otro, el incumplimiento de los preceptos de la Iglesia denotaba el desapego que estos sentían todavía con respecto a la nueva fe. Por contraste, el clímax del relato indica la inversión de estos valores, pues la huida de la mujer y el uso defensivo del nombre de Jesús nos habla ya de una nueva necesidad una vez que se comprende la verdadera naturaleza de los ídolos. El bautizo y el nombre como escudos denotaban ya la aceptación de la nueva fe, indispensable para la seguridad inmediata y la salvación eterna.

Dentro de la lógica particular de este relato -pues de lógicas narrativas como expresión del imaginario estamos hablando- el Diablo seguía habitando sus templos dentro del pueblo a pesar de la implantación del cristianismo en aquel lugar. Por fortuna para esta india y su hijo, aunque el Diablo hubiera podido perseguir a los caminantes fuera de aquella isla del paganismo, se encontraba tan completamente impotente ante la señal de la cruz, que para eludirlo bastaba con llevar este signo trazado imaginariamente sobre el cuerpo a raíz del bautizo y recurrir como escudo al nombre de Jesús.

Como puede verse, el fondo es esencialmente el mismo en estas historias de Olmos y Motolinía, pues mientras el primero condena la falta de uso del nombre de Jesús como escudo contra las acechanzas del Demonio, el segundo lo pondera y recomienda. Asunto que es agravado por el sexo, labor y grupo de pertenencia de sus protagonistas: ser hombre, sacerdote y español no garantizaba la seguridad ante los ataques del Demonio si no se recurría a Dios como protector, mientras que ser mujer, plebeya e india no era ninguna desventaja frente a él si se depositaba en Dios toda la fe y la confianza.

En los relatos de la conquista espiritual no pocas veces el Demonio constituye apenas un concepto sin rostro, pero -al menos para los frailes- cuando éste se manifestaba en su propia naturaleza su aspecto era siempre el de un negro, o al menos se asociaba con ese color en alusiones constantes, como cuando se decía que sólo habitaba los sitios oscuros donde nadie vive.²⁹

Entre estas historias podemos contar las ya referidas sobre negros llorosos que acechaban desde lo alto de los árboles, pero existen muchas otras, una de las cuales es la narrada por Motolinía acerca de un indio de Tlaxcala llamado Juan, quien ayudaba a los frailes a reunir los niños para bautizarlos. Se trata de un relato similar a los contenidos en las *Cantigas de Santa María* recopiladas por Alfonso X (1221-1284) y los *Milagros de Nuestra Señora* de Gonzalo de Berceo (1198?-1264?):

... antes de su muerte fue en espíritu arrebatado y llevado por unos negros [...] por un camino muy triste y penoso [...] a un lugar obscuro y de grandísimos tormentos y queriéndole echar en ellos los que lo llevaban, el mancebo a grandes voces llamaba y decía: «Sancta Mariæ, Sancta Mariæ» [...] «Señora, ¿por qué me echan aquí? ¿Yo no recogía los niños y los llevaba a bautizar? ¿Yo no recogía los niños y los llevaba a la casa de Dios? ¿Pues en esto no servía yo a Dios y a vos, Señora e Sancta Mariæ? Valedme e libradme de estas penas y tormentos, que de mis pecados yo me enmendaré, Sancta Mariæ, libradme de estos negros». E librado e sacado de aquel peligro e conhortado en el favor que la Reina de misericordia le envió, tornó al cuerpo de su espíritu.³⁰

29 Andrés de Olmos, *Tratado de Hechicerías y sortilegios*, cap. II, p. 29.

30 Toribio de Benavente Motolinía, *Memoriales*, 1ª. pte., cap. 45, p. 140.



La finalidad de estas imágenes en boca de los franciscanos es evidente: sin la enseñanza de los frailes, que les permitía reconocer la naturaleza de los personajes y lugares de este tipo de visiones, ningún indio se hubiera salvado de ir a parar al Abismo. Por lo tanto, la evangelización no nada más era justa, sino necesaria porque a través de ella se obligaba a los indios a tener una conducta de acuerdo a la moralidad del cristianismo que evitara su condena. Y un comportamiento así, por supuesto, implicaba la obediencia a la nueva fe y a sus representantes.

En función de esto es más fácil entender la representación teatral de la predicación de san Francisco a las aves durante la cuaresma de 1539 en Tlaxcala descrita por un fraile a su provincial fray Antonio de Ciudad Rodrigo. En el auto de la predicación a las aves, el santo de Asís ya había comenzado su sermón cuando, de improvviso:

... salió uno fingiendo que venía beodo, cantando muy al propio que los indios cantaban cuando se embeodaban; y como no quisiese dejar de cantar y estorbaba el sermón, amonestándole que callase, si no que se iría al infierno, y él perseverase en su cantar, llamó san Francisco a los demonios de un fiero y espantoso infierno que cerca a él estaba, y vinieron muy feos, y con mucho estruendo asieron del beodo y daban con él en el infierno. Tornaba luego el santo a proceder en el sermón, y salían unas hechiceras muy bien contrahechas, que con bebedizos en esta tierra muy fácilmente hacen malparir a las preñadas, y como también estorbaban la

predicación y no cesacen, venían también los demonios y poníanlas en el infierno. De esta manera fueron representados y reprendidos algunos vicios en este auto. El infierno tenía una puerta falsa por do salieron los que estaban dentro; y salidos los que estaban dentro pusieronle fuego el cual ardió tan espantosamente que pareció que nadie se había escapado, sino que demonios y condenados todos ardían y daban voces y gritos las ánimas y los demonios; lo cual ponía mucha grima y espanto aún a los que sabían que nadie se quemaba.³¹

Por supuesto, por debajo de su contenido denotativo, una escena como la arriba descrita representaba también la amenaza de lo que les pasaría a los indios si desobedecían las instrucciones de los evangelizadores y continuaban con los vicios y costumbres inmorales de su gentilidad,³² máxime en medio del clima de aborrecimiento que los indios sentían por los europeos y que constantemente hacía temer a aquellos un levantamiento en contra de sus personas y un “reverdecimiento” de las antiguas religiones,³³ lo cual se expresaba en sus *exempla* de múltiples formas.

No por nada Andrés de Olmos relataba como cierto día en Zacatlán había nacido un bebé que rápidamente organizó una revuelta contra los españoles diciendo que él era el salvador de su pueblo. Por supuesto, tal rebelión terminó en un sonoro fracaso y muchos de los indios –según dicha historia- habían sido apresados y castigados; lo cual significaba que todo había sido un

31 Carta de un fraile a fray Antonio de Ciudad Rodrigo, en Toribio de Benavente Motolinía, *Memoriales*, 1ª pte., cap. 35, p. 114.

32 Es verdad que no todo el teatro indígena era de tipo negativo con respecto a los castigos, sino también positivo con respecto a la virtud, pues durante las fiestas se solían representar también *exempla* con la vida de los santos para que mejor se imprimieran en la memoria las actitudes que debían tener los buenos cristianos hacia la vida y en su lucha contra el mal (Agustín de Vetancurt, *Menologio franciscano*, junio 25, fol. 66 y julio 30, fol. 79).

33 Andrés de Olmos, *Tratado de Hechicerías y sortilegios*, prólogo, p. 4.

engaño del Demonio.³⁴

De la misma forma y con el mismo fin Olmos contaba la declaración que cierto día le hiciera un indio de Cuernavaca acerca de la aparición del hombre-tecolote:

... allá en un sitio desierto se me apareció el Diablo; como el rey se presentó engalanado, así iban engalanados los señores en los tiempos antiguos cuando iban a bailar; yo tuve gran miedo. El me dijo: por favor, ven; di a don Juan que por qué me rehuyó. Haz la ofrenda, reúne a la gente del pueblo, para que allá, a la entrada del bosque, ante mí, salgan.

Como bien señala Georges Baudot en *La pugna franciscana por México*, en la mayor parte de los casos consignados por Olmos y otros autores de crónicas en el siglo XVI, las apariciones diabólicas tienen un fuerte matiz de lucha contra posibles resurgencias prehispánicas.³⁵ El Diablo, en su calidad de antiguo dios reclamaba cultos, ritos y ofrendas y solicitaba la cooperación de los indios para rechazar la nueva religión y el nuevo estado de cosas tratando de restablecer el pasado prehispánico.

Conclusiones: lectura de los *exempla*.

Como nos dice Roland Barthes, un texto no dice más que lo que en él se lee directamente (denotación), pero los elementos que participan en su formación pueden hacerle tomar un carácter que va más allá de lo que enuncia (connotación), con lo cual se busca comunicar un mensaje diferente al literal aunque asociado a él de alguna manera. Por supuesto, esta relación no se da a

34 Íbid., cap. IV, p. 45.

35 Georges Baudot, *La pugna franciscana por México*, pp. 140-141.

través del sentido recto de las palabras que definen las situaciones, sino a través de su contenido histórico-contextual.³⁶

Dado que en los *exempla* nos enfrentamos a palabras y modos de enunciar los acontecimientos sobrenaturales como parte de una vida cotidiana donde el sentido de una narración tiene valor propio al significar lo que ésta dice textualmente hasta que se le deforma dándole otro sentido que le es impuesto desde afuera para llevar un mensaje determinado,³⁷ estos textos deben ser estudiados con una interpretación que nos permita remitirnos a la razón que explica la presencia de aquella forma de decir las cosas antes que a los elementos que forman la lógica de su trama puesto que se trata de documentos definidos por su intención mucho más que por su contenido literal.³⁸

Naturalmente, los mensajes codificados de esta manera pueden ser enunciados de diversas formas y, de hecho, como dice Barthes, *es la repetición del concepto a través de formas diferentes, la insistencia en una conducta, la que demuestra su intención*; y es precisamente esta insistencia en ligar a los individuos con situaciones determinadas lo que nos permite descifrarlos.³⁹

Por lo demás, si los *exempla* en cuanto historias dirigidas a la gente simple no requieren para su desciframiento mayor código que la cultura religiosa del catolicismo, no podemos decir lo mismo en cuanto a las intenciones y finalidades que podemos detectar bajo ellos por parte de sus compiladores, pues sólo conociendo tanto las creencias religiosas como las necesidades económicas y políticas (en sentido lato) del autor y el grupo al que éste se adscribía podemos intentar una explicación de sus palabras. Dentro de sus discursos, los *exempla* sobre fenómenos diabólicos servían a los frailes en primer lugar para apuntalar las creencias religiosas de los indios

36 Roland Barthes, *Mitologías*, pp. 200 y 203.

37 *Íbid.*, pp. 208-209 y 213.

38 *Íbid.*, pp. 199 y 216.

39 *Íbid.*, p. 212.

pero también tenían finalidades que iban desde la de subrayar la autoridad de los frailes sobre ellos, hasta la de probar la importancia de las órdenes religiosas en el proceso de evangelización en una época tardía en la que la expansión del clero diocesano intentaba desplazar de sus parroquias al regular para enviarlo a zonas de frontera donde pudieran seguir cumpliendo su misión.

Por la forma de negro que el Demonio toma en la mayor parte de los exempla de los textos de órdenes religiosas podemos decir que en su mayoría estas historias tenían tanto una razón histórica de ser (una tradición de diablos negros en la literatura europea) como una finalidad, que era evitar que el indio fuera demonizado por los españoles como pretexto para su explotación. Por consiguiente, la forma de indio como representación del Demonio es más bien escasa en los *exempla* de las crónicas de órdenes regulares por tres razones:

- 1.- en una época en la que las órdenes mendicantes trataban de protegerlo, identificar al indio con el Demonio hubiera servido como pretexto para una mayor explotación por parte de los europeos, ya de por sí favorecidos en este afán por la suposición de que éstos fueran animales o, al menos, personas de inteligencia menguada.⁴⁰
- 2.- el interés por mostrarlos como seres más bien angelicales, pero incapaces de ejercer su albedrío sin la guía de los frailes, facilitaba continuar su tutela sobre éstos con la consiguiente conservación de su influencia dentro de la sociedad virreinal.
- 3.- cualquier asociación de los indios con el Diablo hablaba mal de su trabajo de evangelización.⁴¹

En todo tipo de escritura el destinatario del texto es importante y aunque en una primera

40 Retracción de fray Domingo de Betanzos, 13 de septiembre de 1549, en René Acuña, *Fray Julián Garcés*, pp. LXXIII-LXXVI.

41 Andrés de Olmos, *Tratado de Hechicerías y sortilegios*, prólogo, fol. 388v., p. 4.

instancia pudiera parecer que no todos los que hemos utilizado en nuestra exposición tenían la misma audiencia, esto no es necesariamente así. Afirmamos lo anterior porque, por ejemplo, si bien es cierto que mientras el escrito de Olmos había sido traducido al *nahuatl* para que sirviera directamente en la evangelización y el de Motolinía iba dirigido a autoridades competentes para que apoyaran el trabajo de su orden en la Nueva España, también es verdad que este último parece haber sido conformado con trabajos independientes y de otros autores⁴² que al final se articularon, por lo cual no sabemos si en algún momento al menos alguna parte de ellos fue utilizada para fines de evangelización o de moralización al margen de aquello en lo que luego se convertirían como parte de esta obra.

Debido a lo anterior, como anotamos en nuestro texto, por el momento de su escritura con relación al de su uso, proponemos considerar dos tipos de *exemplum* novohispanos: uno que adapta historias preexistentes y escritas para referirse a eventos nuevos de la evangelización en la Nueva España, y uno que se basa en eventos novohispanos recientes y que es puesto por escrito sólo después de haber sido utilizado oralmente en el proceso de cristianización.

Con eso deseamos terminar. A pesar de los trabajos ya existentes al respecto de los *exempla* en la Nueva España, todavía queda trabajo por hacer antes de que sepamos a ciencia cierta las filiaciones que podemos establecer entre ellos y sus homólogos europeos, las razones concretas de sus variantes, el proceso de su difusión y las fuentes utilizadas para su conocimiento. Aún tenemos una labor substancial por delante y muchas preguntas que todavía deben ser respondidas.

42 Carta de fray Toribio Motolinía al emperador Carlos V, § 38, 2 de enero de 1555, en Toribio de Benavente Motolinía, *Memoriales*, Apéndice documental, p. 419.

Bibliografía

ACUÑA, René

Fray Julian Garcés, su alegato en pro de los naturales de Nueva España, asesoría
1995 en transcripción de textos latinos por Roberto Heredia Correa, México, UNAM,
(Biblioteca humanística mexicana, 10), XLIV + □ 42 p. + CLV.

BÁEZ-JORGE, Félix

Los disfraces del diablo, Xalapa, Universidad Veracruzana, 689 p.
2003

BARTHES, Roland

El grado cero de la escritura, seguido de Nuevos ensayos críticos, 12^a ed. en español
1992 (1^a ed. en español, 1973; 1^a ed. en francés, 1972), traducción de Nicolás de Rosa,
México, Siglo XXI, 247 p.

Mitologías, traducción de Héctor Schmucler, 14 ed. en español (1^a ed. en español,
2006 1980; 1^a ed. en francés, 1957), México, Siglo XXI, 257 p.

BAUDOT, Georges

Utopía e historia en México, traducción de Vicente González Loscertales, Madrid,
1983 Espasa/Calpe, 542 p.

La pugna franciscana por México, México, Alianza Editorial Mexicana /
1990 Conaculta, (Los Noventa, 36), 338 p.

BORJA Gómez, Jaime Humberto

BÁEZ-JORGE, Félix

2003 *Los disfraces del diablo*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 689 p.

BARTHES, Roland

1992 *El grado cero de la escritura, seguido de Nuevos ensayos críticos*, 12^a ed. en español (1^a ed. en español, 1973; 1^a ed. en francés, 1972), traducción de Nicolás de Rosa, México, Siglo XXI, 247 p.

2006 *Mitologías*, traducción de Héctor Schmucler, 14 ed. en español (1^a ed. en español, 1980; 1^a ed. en francés, 1957), México, Siglo XXI, 257 p.

BAUDOT, Georges

1983 *Utopía e historia en México*, traducción de Vicente González Loscertales, Madrid, Espasa/Calpe, 542 p.

1990 *La pugna franciscana por México*, México, Alianza Editorial Mexicana / Conaculta, (Los Noventa, 36), 338 p.

1997 “Demonio y nuevas redes simbólicas: blancos y negros en Cartagena, 1550-1650”, en GARCIA Ayluardo, Clara y Manuel Ramos Medina (coordinadores), *Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano*, México, INAH/Centro de Estudios de Historia de México Condumex / Universidad Iberoamericana, pp. 147-163.

CANDANO FIERRO, Graciela

BÁEZ-JORGE, Félix

2003 *Los disfraces del diablo*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 689 p.

BARTHES, Roland

1992 *El grado cero de la escritura, seguido de Nuevos ensayos críticos*, 12^a ed. en español (1^a ed. en español, 1973; 1^a ed. en francés, 1972), traducción de Nicolás de Rosa, México, Siglo XXI, 247 p.

2006 *Mitologías*, traducción de Héctor Schmucler, 14 ed. en español (1^a ed. en español, 1980; 1^a ed. en francés, 1957), México, Siglo XXI, 257 p.

BAUDOT, Georges

1983 *Utopía e historia en México*, traducción de Vicente González Loscertales, Madrid, Espasa/Calpe, 542 p.

1990 *La pugna franciscana por México*, México, Alianza Editorial Mexicana / Conaculta, (Los Noventa, 36), 338 p.

2000 *Estructura, desarrollo y función de las colecciones de exempla en la España del siglo XIII*, México, UNAM / Instituto de Investigaciones Filológicas, (Colección de Bolsillo, 13), 71 p.

CERVANTES, Fernando

1996 *El Diablo en el Nuevo Mundo*, (1^a ed. inglesa, 1994), versión castellana de Nicole D´Amonville, Barcelona, Herder, 270 p.

DEHOUBE, Daniele

BÁEZ-JORGE, Félix

2003 *Los disfraces del diablo*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 689 p.

BARTHES, Roland

1992 *El grado cero de la escritura, seguido de Nuevos ensayos críticos*, 12ª ed. en español (1ª ed. en español, 1973; 1ª ed. en francés, 1972), traducción de Nicolás de Rosa, México, Siglo XXI, 247 p.

2006 *Mitologías*, traducción de Héctor Schmucler, 14 ed. en español (1ª ed. en español, 1980; 1ª ed. en francés, 1957), México, Siglo XXI, 257 p.

BAUDOT, Georges

1983 *Utopía e historia en México*, traducción de Vicente González Loscertales, Madrid, Espasa/Calpe, 542 p.

1990 *La pugna franciscana por México*, México, Alianza Editorial Mexicana / Conaculta, (Los Noventa, 36), 338 p.

2000 *Rudíngero el borracho y otros exempla medievales en el México virreinal*, México, Ciesas / Universidad Ibero Americana / Miguel Ángel Porrúa Grupo Editorial, 202 p.

FERGUSON, George

1961 *Signs and Symbols in Christian Art*, (1ª ed., 1954), New York, Oxford University Press, 192 p.

GRAVES, Robert y Raphael Patai

2003 *Los mitos hebreos*, (1ª ed. en inglés, 1964), Madrid, Alianza Editorial, (El libro de bolsillo, Humanidades, 4103, Religión y mitología), 393 p.

BÁEZ-JORGE, Félix

2003 *Los disfraces del diablo*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 689 p.

BARTHES, Roland

1992 *El grado cero de la escritura, seguido de Nuevos ensayos críticos*, 12^a ed. en español (1^a ed. en español, 1973; 1^a ed. en francés, 1972), traducción de Nicolás de Rosa, México, Siglo XXI, 247 p.

2006 *Mitologías*, traducción de Héctor Schmucler, 14 ed. en español (1^a ed. en español, 1980; 1^a ed. en francés, 1957), México, Siglo XXI, 257 p.

BAUDOT, Georges

1983 *Utopía e historia en México*, traducción de Vicente González Loscertales, Madrid, Espasa/Calpe, 542 p.

1990 *La pugna franciscana por México*, México, Alianza Editorial Mexicana / Conaculta, (Los Noventa, 36), 338 p.

GRIJALVA, Juan de

1985 *Crónica de la orden de N.P.S Agustín en las provincias de la Nueva España*, (1^a ed., 1624), México, Porrúa, (Biblioteca Porrúa, 85), 543 p.

GUENÉE, Bernard

1980 *Histoire et culture historique dans l'occident médiévale*, Paris, Aubier-Montaigne, 431 p.

LECOUTEUX, Claude

1998 *Enanos y elfos en la edad media*, prefacio de Régis Boyer, traducción de Francesc Gutiérrez, Barcelona, José J. de Olañeta, (Medievalia, 3), 215 p.

BÁEZ-JORGE, Félix

2003 *Los disfraces del diablo*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 689 p.

BARTHES, Roland

1992 *El grado cero de la escritura, seguido de Nuevos ensayos críticos*, 12^a ed. en español (1^a ed. en español, 1973; 1^a ed. en francés, 1972), traducción de Nicolás de Rosa, México, Siglo XXI, 247 p.

2006 *Mitologías*, traducción de Héctor Schmucler, 14 ed. en español (1^a ed. en español, 1980; 1^a ed. en francés, 1957), México, Siglo XXI, 257 p.

BAUDOT, Georges

1983 *Utopía e historia en México*, traducción de Vicente González Loscertales, Madrid, Espasa/Calpe, 542 p.

1990 *La pugna franciscana por México*, México, Alianza Editorial Mexicana / Conaculta, (Los Noventa, 36), 338 p.

LIBRO DE CHILAM BALAM DE CHUMAYEL

1985 *Libro de Chilam Balam de Chumayel*, traducción del maya por Antonio Mediz Bolio, prólogo, introducción y notas de Mercedes de la Garza, México, SEP, (Cien de México), 191 p.

MARTIN, Herve

1988 *Le métier de prédicateur en France septentrionale à la fin du Moyen Age 1350-1520*, Paris, Les Éditions du Cerf, 720 p.

MENDIETA, Gerónimo de

BÁEZ-JORGE, Félix

2003 *Los disfraces del diablo*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 689 p.

BARTHES, Roland

1992 *El grado cero de la escritura, seguido de Nuevos ensayos críticos*, 12^a ed. en español (1^a ed. en español, 1973; 1^a ed. en francés, 1972), traducción de Nicolás de Rosa, México, Siglo XXI, 247 p.

2006 *Mitologías*, traducción de Héctor Schmucler, 14 ed. en español (1^a ed. en español, 1980; 1^a ed. en francés, 1957), México, Siglo XXI, 257 p.

BAUDOT, Georges

1983 *Utopía e historia en México*, traducción de Vicente González Loscertales, Madrid, Espasa/Calpe, 542 p.

1990 *La pugna franciscana por México*, México, Alianza Editorial Mexicana / Conaculta, (Los Noventa, 36), 338 p.

1997 *Historia eclesiástica indiana*, noticias del autor y de la obra por Joaquín García Icazbalceta, estudio preliminar de Antonio Rubial García, México, Conaculta, (Cien de México), 2 vols. (533 + 522 p.).

MENDIOLA, Alfonso

1995 *Bernal Díaz del Castillo, verdad romanesca y verdad historiográfica*, 2^a ed., corregida y aumentada, prólogo de Guy Rozat, México, Universidad Iberoamericana, (Historia y grafía, 4), 171 p.

MEDINA, José Toribio

BÁEZ-JORGE, Félix

2003 *Los disfraces del diablo*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 689 p.

BARTHES, Roland

1992 *El grado cero de la escritura, seguido de Nuevos ensayos críticos*, 12^a ed. en español (1^a ed. en español, 1973; 1^a ed. en francés, 1972), traducción de Nicolás de Rosa, México, Siglo XXI, 247 p.

2006 *Mitologías*, traducción de Héctor Schmucler, 14 ed. en español (1^a ed. en español, 1980; 1^a ed. en francés, 1957), México, Siglo XXI, 257 p.

BAUDOT, Georges

1983 *Utopía e historia en México*, traducción de Vicente González Loscertales, Madrid, Espasa/Calpe, 542 p.

1990 *La pugna franciscana por México*, México, Alianza Editorial Mexicana / Conaculta, (Los Noventa, 36), 338 p.

s/a *Historia del Tribunal de la Inquisición de Lima (1569-1820)*, I, prólogo de Marcel Bataillon, XV + 320 p., versión Word, <http://www.librodot.com>, bajada el 24 de agosto de 2006.

MOTOLINIA, Toribio de Benavente

1971 *Memoriales o libro de las cosas de la Nueva España y de los naturales de ella*, edición, notas, estudio analítico y apéndice de Edmundo O'Gorman, México, UNAM, (Serie de historiadores y cronistas de indias, 2), CXXVII + 591 p.

MURPHY, James J.

BÁEZ-JORGE, Félix

2003 *Los disfraces del diablo*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 689 p.

BARTHES, Roland

1992 *El grado cero de la escritura, seguido de Nuevos ensayos críticos*, 12^a ed. en español (1^a ed. en español, 1973; 1^a ed. en francés, 1972), traducción de Nicolás de Rosa, México, Siglo XXI, 247 p.

2006 *Mitologías*, traducción de Héctor Schmucler, 14 ed. en español (1^a ed. en español, 1980; 1^a ed. en francés, 1957), México, Siglo XXI, 257 p.

BAUDOT, Georges

1983 *Utopía e historia en México*, traducción de Vicente González Loscertales, Madrid, Espasa/Calpe, 542 p.

1990 *La pugna franciscana por México*, México, Alianza Editorial Mexicana / Conaculta, (Los Noventa, 36), 338 p.

1986 *La retórica en la edad media*, traducción de Guillermo Hirata Vaquera, México, FCE., 407 p.

OLMOS, Andrés de

1983 *Auto del Juicio Final*, presentación de Margarita Mendoza López, dibujos de Carmen Parra, México, Dirección de teatro / Instituto Nacional de Bellas Artes, 57 p.

BÁEZ-JORGE, Félix

2003 *Los disfraces del diablo*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 689 p.

BARTHES, Roland

1992 *El grado cero de la escritura, seguido de Nuevos ensayos críticos*, 12^a ed. en español (1^a ed. en español, 1973; 1^a ed. en francés, 1972), traducción de Nicolás de Rosa, México, Siglo XXI, 247 p.

2006 *Mitologías*, traducción de Héctor Schmucler, 14 ed. en español (1^a ed. en español, 1980; 1^a ed. en francés, 1957), México, Siglo XXI, 257 p.

BAUDOT, Georges

1983 *Utopía e historia en México*, traducción de Vicente González Loscertales, Madrid, Espasa/Calpe, 542 p.

1990 *La pugna franciscana por México*, México, Alianza Editorial Mexicana / Conaculta, (Los Noventa, 36), 338 p.

1989 *Tratado de hechicerías y sortilegios*, Paleografía de texto nahuatl, versión española, introducción y notas por George Baudot, México, UNAM, (Facsimiles de lingüística y filología nahuas, 5), 75 p.

ROZAT Dupeyron, Guy

1995 *América, imperio del demonio*, prólogo de Alfonso Mendiola, México, Universidad Iberoamericana, (Historia y grafía, 3), 189 p.

VALADÉS, Diego

BÁEZ-JORGE, Félix

2003 *Los disfraces del diablo*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 689 p.

BARTHES, Roland

1992 *El grado cero de la escritura, seguido de Nuevos ensayos críticos*, 12^a ed. en español (1^a ed. en español, 1973; 1^a ed. en francés, 1972), traducción de Nicolás de Rosa, México, Siglo XXI, 247 p.

2006 *Mitologías*, traducción de Héctor Schmucler, 14 ed. en español (1^a ed. en español, 1980; 1^a ed. en francés, 1957), México, Siglo XXI, 257 p.

BAUDOT, Georges

1983 *Utopía e historia en México*, traducción de Vicente González Loscertales, Madrid, Espasa/Calpe, 542 p.

1990 *La pugna franciscana por México*, México, Alianza Editorial Mexicana / Conaculta, (Los Noventa, 36), 338 p.

1989 *Retórica cristiana*, México, UNAM / FCE / Fundación Quinto Centenario, 863 p.

VETANCURT, Agustín de

1982 *Menologio franciscano*, en VETANCURT, Agustín de, *Teatro mexicano*, México, Editorial Porrúa, (Biblioteca Porrúa, 45), 156 p. (numeración individual).



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

Mestizaje, identidad e historia en América Latina.

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto



www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr



Mestizaje, identidad e historia en América Latina.

Jorge Bracho.

Profesor - Investigador de la Universidad Pedagógica
Experimental Libertador – Instituto Pedagógico de
Caracas. Coordinador del Centro de Investigaciones
Históricas Mario Briceño Iragorry. E – mail: [jorbrec59@
gmail.com](mailto:jorbrec59@gmail.com); jorbrac59@hotmail.com.



Introducción.

Desde inicios republicanos los distintos espacios territoriales que alcanzaron su independencia, política y administrativa de la Corona española, debieron emprender fórmulas políticas, sociales y culturales con las que intentaron definir los atributos de los nuevos territorios ahora soberanos e independientes. Está claro que este cometido se hizo en estrecha confrontación con la España monárquica. La necesidad por mostrar rasgos de particularidad y excepcionalidad encontró en los distintos letrados, publicistas y académicos, el vaso comunicante entre éstos y un público lector al que se buscaba convencer acerca de la nueva estética por construir. No se trató de una realidad devenida inevitablemente. La opción por la patria, el territorio y la nación fue la que se hizo hegemónica en el período posindependentista, ante las proposiciones de confederación dejadas de lado por parte de las elites que tomaron las riendas del poder político en este tiempo.

Al romper lazos administrativos y políticos con la monarquía absoluta, el requerimiento narrativo navegó por las procelosas aguas de la construcción del pueblo y una nueva ciudadanía. Al lado del reconocimiento del ejercicio ciudadano para todos, tal como quedó establecido en la constitución venezolana de 1811, se agregó el de un conjunto de relaciones culturales arraigadas desde los tiempos coloniales. Relaciones en las que la negación del otro, el mestizo, marcaron el destino del excluido, jurídica y culturalmente justificadas, en los tiempos de la modernización de la Hispanoamérica decimonónica.

Estudiar el caso del mestizo y del mestizaje en la hoy denominada Latinoamérica o América Latina, tal como se haría dominante denominarla en el último tercio del siglo XIX, concita a volcar la mirada en los contenidos de las voces mestizo y mestizaje. Aunque, también, su estudio guarda estrecha relación con los usos que se han difundido de los mismos, en las

distintas narrativas que han buscado con afán atributos con los cuales caracterizar en términos culturales a la América Latina. De ahí pues la necesidad de hurgar en la connotación histórica otorgada a los términos mestizo, mestizaje y mestizar, propuestas desde el canon occidental y las narrativas tramadas desde la periferia al amparo del espacio occidental y la mundialización cultural.

No se trata, desde luego, de un juego de palabras. Mi intención es la de ofrecer un esbozo panorámico, en el que estos términos han sido utilizados. La ambigüedad, con la que el término mestizo ha estado investido, hace imperiosa su delimitación en la mixtura, la combinación, el amalgamiento, la síntesis, que van más allá de trazas orgánicas, y que se adentran en atributos culturales con los que se intentó desdibujar lo que del mestizaje se había ofrecido como narrativa moderna. Por esta sencilla razón, es importante analizar el estatus de uso concedido por distintos narradores, durante gran parte del siglo XX, al mestizaje y sus adherencias. Todo ello bajo un trasfondo de la senda occidental y la mundialización de la cultura.

Como se sabe, a partir del siglo XVI se inaugura una nueva conformación sistémica al amparo del capitalismo mercantilista, basada en la relación colonial. También es conocido que el proceso histórico social inaugurado en la fecha anotada, estuvo acompañado de tropelías, imposiciones, inequidades y desigualdades; pero, es también necesario reconocer las nuevas hibridaciones y combinaciones culturales que tuvieron como escenario al Nuevo Mundo.

Hacer referencia a éste remite, necesariamente, a la expansión de Occidente, así como al proceso cultural que lleva como impronta su presencia en espacios territoriales distintos a su lugar de origen. Lo que se conoce como mundialización cultural no significa la presencia de *una* cultura mundial, al contrario refiere la propagación de valores, creencias y representaciones no sujetas a un territorio específico. No se trata de una experiencia cultural simétrica; se



trata de apropiaciones culturales que se galvanizan en diferentes espacios del sistema mundo capitalista.

El mestizaje, al que me refiero en esta oportunidad, forma parte de esa mundialización dentro de la occidentalidad. La recurrencia a Occidente y sus inherencias, no se encuentra atada sólo a las ejecutorias relacionadas con la conquista y la colonización de América. Esto es así porque el reclamo de occidentalidad es una constante entre una gran porción de letrados y ensayistas hispanoamericanos, los que si bien es cierto reconocieron el mestizaje como una peculiaridad continental hispanoamericana, no lo es menos su fuerte disposición por demostrar el carácter fuertemente occidental de América.

La importancia que le fue otorgada, por distintos académicos, a la conformación del *Ser* hispanoamericano, no sólo pasa por el desarrollo económico y político de las sociedades del orbe. Se encuentran elementos en juego, propios del mestizaje que comienzan a emerger como segmento fundamental del proceso de formación ciudadana y social.

Es necesario remitirnos a lo cultural porque es en este espacio histórico y social donde hábitos y costumbres, arraigados en el tiempo, han venido atentando contra toda fórmula de cambio y transformación. Tanto los que dicen defender la tradición, por intermedio del nacionalismo, como quienes se asumen defensores de la modernización, tienden a eludir lo cultural. Parece más bien que lo que la cultura ha implicado sirviese sólo como ideología, en su sentido de falsa conciencia. Ora con fines de preservar posiciones políticas y sociales. Ora por proponer cambios supeditados a aspiraciones de poder. Lo cultural no sólo ha de servir como forma de adjetivar o medio taxonómico, sino como un eslabón al servicio de un verdadero cambio que comprenda nuevos hábitos y nuevas formas de asociación entre los actores sociales. No es sólo la búsqueda por allanar sendas de percepción, lo necesario estriba en inéditos caminos donde la asociación



de los actores sociales no se encuentre supeditada a formas patrimoniales.

Lo que en 1935 el venezolano Mariano Picón Salas llamó el *misterio americano* guarda estrecha relación con lo anotado anteriormente. Es decir, la lucha por establecer fuera de “impurezas” lo que la modernidad venía ofreciendo como ideal y una realidad cargada de hábitos y costumbres arraigadas en el tiempo. El conflicto civilización - barbarie ha sido el argumento predilecto en las narrativas ficcionales tramadas por distintos letrados hispanoamericanos, desde el siglo XIX. Por ello, no parece errado afirmar que uno de los más grandes problemas del letrado hispanoamericano comprende la búsqueda por negar su propio mundo, al lado de elucubraciones alrededor de la presencia de una homogeneidad cultural, que, a todas luces, es irreal.

En fin, la importancia otorgada al mestizaje, como categoría histórica o corte de la realidad, no confluye únicamente con el firme propósito de establecer un hecho histórico, cuyo filón de mayor trascendencia se encuentra en la constitución de un nuevo actor social. Quizá lo más importante sea su vinculación con Occidente, cuyo gozne de articulación se presentó por medio del mundo ibérico, con el que América Latina ingresó a la civilización occidental.

Modernidad, raza y mestizaje.

Un hecho importante en cuanto al uso del término raza viene a tono con un contenido que rebasaba la pigmentación de la piel. Cuando se le utilizaba, dentro de las intenciones por establecer nuevos espacios de la memoria, a fines del decimonono se presentó como civilización. Esta tesitura muestra cómo los procesos de enriquecimiento conceptual se presentan en la medida que el requerimiento narrativo así lo exige. Requerimiento o necesidad que responden a situaciones específicas de momentos del devenir. La raza, o su contenido, comienzan a ser percibidas como un modo de comprender la vida de los actores sociales, amén de un pasado común y la proyección de futuro. Es preciso indicar, en este sentido, que la noción de raza

tuvo un uso equivalente al de carácter nacional. Se presentó así un hecho en torno a un término que, en un primer momento, tuvo un fuerte componente biológico y orgánico, para pasar luego a hacer referencia a bases étnicas e influencia geográfica.

Es preciso indicar que, tanto la hispanidad como el hispanismo, provenientes de España o América, hicieron suyos dos componentes básicos del carácter nacional o la raza: la historia común y el idioma. Fueron estos dos componentes de la cultura a los que se otorgó un papel preponderante, dentro de las diversas narrativas que intentaron definir una nueva configuración histórica en el espectro de la modernidad. Por esto es posible encontrar, en las narrativas modernas, el convencimiento de que la nacionalidad, o personalidad de los pueblos, estaba constituida por la raza, la lengua y la historia. Tesitura que serviría de sustento a las narrativas de españoles e hispanoamericanos para con ella demostrar y convencer acerca del hecho, tenido por cierto, de un origen y devenir común.

Desde este dintel, se puede argüir que estamos en presencia de una respuesta clara ante lo divulgado por el conde Arthur de Gobineau. El mito de la raza superior, la aria, fue difundida por este escritor francés ante la propuesta difundida, años antes, por Thomas Carlyle acerca del mito del héroe. Si el positivismo latinoamericano se vio alimentado por las propuestas de Gobineau, al igual que de otros como Gustave Le Bon, aunque con matices que desdican su fuerte disposición homogenizadora¹, no lo son menos las respuestas provenientes de diversos letrados, publicistas e intelectuales, que se vieron en la imperiosa necesidad de demostrar que la raza hispana no era un grupo étnico e histórico ajeno de toda disposición civilizatoria. Sin embargo, debe ser admitido que el contenido del término mestizo desde, por lo menos, el siglo XVI se ha mostrado en atingencia con una combinación biológica plagada de incertidumbres,

1 Pablo Guadarrama, *Positivismismo y antipositivismismo en América Latina* (La Habana, Cuba: Editorial de Ciencias Sociales, 2004), 57.

rarezas y, como corolario de éstas, propia de suspicacia. Carmen Bernard² ha propuesto que a los mestizos se les consideró como “desnaturados” en virtud de su deslealtad originaria “... porque sirven a dos señores naturales: al rey de España y al señor indígena, y pueden manejar dos códigos sociales diferentes. De ahí que los mestizos estén siempre vinculados con la posibilidad de atravesar fronteras – políticas, geográficas o culturales...”. Una primera aproximación al contenido de la palabra mestizo y la propia de mestizaje aparece cargada de incertidumbres, porque históricamente se le ha asociado con impureza. Impureza a la que es dable relacionar con una carencia de síntesis, en la que, además, no es posible dilucidar las pulsaciones primigenias de actuación del mestizo. La mixtura consumada en éste, se estableció como lectura de un proceso cuyo carácter se ha representado por medio de su asociación con corrupción y falseamiento.

Durante el siglo XVII, el término mestizo implicaba: “El que es engendrado de diversas especies de animales; del verbo *misceo* es, por mezclarse”³. El tratamiento que se prestaba al vocablo *animal* hacía referencia a una sustancia animada, en especial, a los seres humanos por contar con el uso de la razón. La indicación inicial del término mestizo se concentró en la mixtura y el carácter de mixto, así como en el ayuntamiento entre *hombre blanco e india*. En el Diccionario Enciclopédico Hispano – americano de literatura, ciencias y artes, de 1897, se estableció que mestizo: “Aplicase a la persona o animal nacido de padre y madre de diferentes castas. Dícese con especialidad del hijo de europeo ú hombre blanco y de India”⁴. Dentro del canon occidental, durante el siglo XX, esta connotación de mestizo ha persistido, tal como se

2 Carmen Bernard, “Mestizos, mulatos y ladinos en Hispanoamérica: un enfoque antropológico de un proceso histórico”, en *Motivos de la antropología americanista. Indagaciones en la diferencia*, coor. Miguel León – Portilla (México: Fondo de Cultura Económica, 2001), 122.

3 Sebastian de Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana o española* (Barcelona – España: S.A. Horta, I.E., 1943), 802. (Primera edición: 1611).

4 *Diccionario enciclopédico de literatura, ciencias y artes* (Barcelona – España: Montaner y Simón, editores, 1897), 933: XVII.

puede apreciar, en la segunda edición del Diccionario Enciclopédico Salvat, en él se lee, mestizo: “Aplicase a la persona nacida de padre y madre de raza diferente, y con especialidad al hijo de hombre blanco e india o de indio y mujer blanca...”⁵.

Se puede apreciar que, a partir de lo expresado hasta ahora, existía el reconocimiento de un nuevo tipo humano representado en el mestizo, lo que no quiere decir que esta nueva expresión de mixtura involucrara un nuevo actor social investido de virtudes. Se reconoce, sin lugar a dudas, un nuevo ser social y cultural, pero cuyo origen induce a pensar en un desliz de virtudes primigenias. En vez de apreciar en la mixtura una riqueza humana y cultural se ató con alteración, porque se pensaba que la pureza de sangre era la verdadera expresión de la virtud, la belleza y lo normal. Lo expresado se puede visualizar en el contenido que se otorgó al término mestizar que, en los diccionarios mencionados, aparece sin mayores variaciones. Mestizar: “Corromper ó adulterar las castas por medio del ayuntamiento o cópula de individuos que no pertenecen á una misma”⁶.

Lo cierto del caso es que con el término mestizaje se otorgó un estatus de uso a un acontecimiento cultural e histórico, con el que se buscaba señalar: “...la hibridación espontánea y natural de la especie humana, debido al cruzamiento entre las distintas variedades o razas que la integran...”⁷. Sería en el diccionario publicado bajo la rubrica Salvat donde se advertía que la denominación mestizos señalaba una mixtura humana, la que servía para la diferenciación con las especies animales. Desde el siglo XIX el mestizo dejó de tener existencia en la legislación posindependentista, con lo que se galvanizó dentro de las categorías de pueblo y de ciudadanía. No obstante, el uso del término puede provocar confusiones en virtud de las ambigüedades, en especial legales, con las que hoy podemos leer su presencia en la historia desde tiempos

5 *Diccionario enciclopédico Salvat* (Madrid: Salvat editores, 1943), 291: IX.

6 *Ibid.*

7 *Ibid.*, 290: IX.

coloniales. Esto es así, porque lo que pudiéramos denominar *primer mestizaje*, el de español con india, se diluye con el propio de trigueño, pardo o mulato. Lo que si parece ser cierto es que las diferencias entre castas, se presentó por la vía jurídica más que por el color de la piel. Sin embargo, los mestizos coincidieron con el criollo amén de algunas prerrogativas otorgadas, por la corona española, respecto a la exoneración tributaria en los espacios territoriales de la América colonial. Igualmente, se les otorgó un estatus, similar al concedido a los mulatos, con quienes se les comparaba por vivir “apartados y desviados”, o sea, “...libres, sin que sobre ellos recaiga el control social del pueblo y de la comunidad...”⁸.

El sentido de la mestización también se mostraba por provenir de una *naturaleza* distinta. Naturaleza que se pensaba exótica y devoradora de hombres y que, por ser tal, determinaba en los criollos cambios ajenos a su composición orgánica. La mezcla y la mixtura que se venía gestando desde el siglo XVI despertaban suspicacias entre las autoridades imperiales, similar tesis a la experimentada por España, para la misma época, frente a los moriscos y judíos. Las ideas de naturaleza y natural, en las que se situó a los indígenas, indicaban el lugar de nacimiento y, también, una huella y traza de origen. Al amparo de esta disposición gnoseológica, al mestizo se le consideró un ser humano que compartía con los indígenas una misma naturaleza, con la que se había conformado su temperamento, su manera de actuar y atributos, las que, a su vez, había obtenido por la vía materna (indígena). De igual manera, los españoles que habían nacido en el Nuevo Mundo despertaban suspicacia entre las autoridades coloniales, porque se creía que el roce y la experimentación en otras latitudes climáticas y territoriales constreñían al español a mestizarse, o lo que es lo mismo a hibridarse con las condiciones geográficas y culturales del Nuevo Mundo.

De este modo es que ha de estudiarse el conjunto de categorizaciones que sirvieron de

8 Bernard, 123.

referencia para clasificar al *otro*, el no peninsular. Estas categorías no sólo se apoyaron en el color de la piel, también refieren el ámbito cultural, porque se agregaron otros elementos que tenían como propósito sustentar las nuevas categorizaciones y taxonomías. Las diversas categorías de mestizo, zambo, mulato, pardo, criollo y otras de la misma estirpe, constituyeron el esquema establecido para la clasificación, la taxonomía y la jerarquización dentro del orden y la estabilidad en la sociedad colonial. Aunque el mestizo dejó de poseer existencia jurídica en el decimonono, ello no significó que las representaciones simbólicas respecto al mestizaje y sus inherencias, configuradas en los tiempos coloniales, desaparecieran del mundo de las mentalidades y del espacio cultural. El racismo, por ejemplo, adquirió notoriedad y nuevos bríos con la liberación del marco jurídico y normativo colonial. Liberación que se ejecutó bajo el influjo de las leyes modernas liberal republicanas, en las que la noción de ciudadanía pretendió establecer iguales derechos para todos.

Lo hasta ahora esbozado sirve de marco para comprender y visualizar cómo el contenido del término mestizo adquirió fisonomía, aunque, igualmente, se fue plagando de inéditos contenidos en consonancia con las nuevas tendencias teóricas, políticas y sociales que venían germinando en Hispanoamérica, en el ámbito de lo que hoy denominamos identidad. Ya desde el Plan de Ayutla (1854), propuesto en México, el mestizo adquirió una nueva representación porque se visualizó que los habitantes mayoritarios de esta nación mesoamericana eran mestizos. La idea del mestizaje que se comenzó a hacer hegemónica en el mundo académico hispanoamericano, durante el siglo XX, se avino con la búsqueda por mostrar el carácter de excepcionalidad, particularidad y originalidad continental. Esta disposición, que pugnaba por su hegemonía, surgió como respuesta a las tesis que se habían encargado de divulgar que los orígenes hispanoamericanos sólo tenían su correlato en el mundo indígena. Lo cierto del caso

es que la idea de mestizaje que se fraguó en el siglo XX, propuso que el origen y continuidad histórica latinoamericanos debían su existencia a los avatares coloniales, heredad del espíritu, tradición, usos y cultura del período colonial.

Lo que se conoce con la denominación hispanismo, en su vertiente narrativa, se estructuró ante las ideas surgidas a partir del panamericanismo y el indigenismo. La fortaleza ante estas propuestas teóricas, fue la reflexión acerca de la identidad latinoamericana. La que se vio beneficiada con la figura del criollo y la idealización del mestizaje, la que, igualmente, se vio enriquecida con los nuevos contenidos asignados a la noción de raza. En fin, el tema del mestizaje, en concordancia con los espacios social y cultural más que biológico (de ahí que se asocie con transculturación y aculturación), se izó como bandera de identificación en América Latina.

El mestizaje muestra a las claras lo que en el orbe latinoamericano connotaba la raza hispana, tal como lo asentara a mediados del siglo XIX el español Emilio Castelar (1832-1899) para hacer referencia a España como la Madre Patria y la América como su hija dilecta, lo que, por demás, indicaba una serie de elementos necesarios para alcanzar un futuro promisor. Las respuestas del hispanismo latinoamericano, se configuraron ante el monroísmo—panamericanismo, propulsado desde los Estados Unidos de Norteamérica, y el indigenismo, cuyo origen se debió a pensadores latinoamericanos. En estrecha relación con el hispanismo, el mestizaje sirvió como una representación de la modernidad, con lo que, a su vez, se intentó el alejamiento de las propuestas del indigenismo en tanto referente inicial de identidad. El hispanismo, dentro y fuera de América Latina, representó e imaginó los peligros, especialmente en términos culturales, representados en el expansionismo del coloso del norte. Lo cierto de todo esto es que la afanosa búsqueda por encontrar las huellas iniciales de la identidad, no sólo se ejecutaron con el utillaje



teórico – conceptual elaborado en Occidente, también hizo suyo la necesidad de conjugar una genealogía con la cual explicar el origen de la excepcionalidad del Nuevo Mundo, donde las adherencias culturales del mestizaje sirvieron de gozne entre un requerimiento narrativo y el proceso histórico, el de los hechos brutos.

Cultura y mestizaje.

Sin lugar a dudas, el mestizaje asumido (que bien pudiera ubicarse en el plano ideológico) bajo el influjo moderno se caracteriza por su asimetría. En la que una cultura tendría un carácter natural, de dominio, mientras la otra pierde legitimidad por su propensión a ser dominada. El mestizaje vendría a significar, de este modo, el conflicto que ha implicado la oposición de la cultura blanca respecto a la no blanca. No obstante, un tipo de mestizaje se encumbró, en tanto primigenia nacionalidad. Es el caso verificable tanto en trabajos de ensayistas como de novelistas hispanoamericanos, a saber: el mexicano Ignacio Altamirano, el dominicano Manuel de Jesús Galván, el brasileño José de Alencar, y los venezolanos Mariano Picón Salas y Mario Briceño Iragorry.

Para el caso de la novela latinoamericana, tal como lo ha propuesto Doris Sommer, los “romances históricos” que se considerarían novelas nacionales en sus países de origen, prefirieron casar al héroe con la heroína, independientemente de su origen étnico, con lo que superaron barreras impuestas por las relaciones históricas establecidas como las de pureza sanguínea, la clase social, el género y las diferencias culturales. Luego de las guerras de independencia y de los conflictos suscitados posterior a ellas en el decimonono, se alcanzó un consenso al aceptar la convivencia de grupos culturales disímiles. Lo que no quiere decir que el racismo haya mitigado. Sólo que se aceptó, en el seno de las elites dominantes, la existencia conflictiva con el otro. Existencia que se vio mitigada en las distintas configuraciones narrativas ficcionales, por la

unión entre actores de diferente origen étnico. Aunque, no debe ser descartada la presentación de matrimonios nacionales ideales, entre blancos e indias. Ejemplo de ello se puede visualizar con doña Mencia en *Enriquillo* (1882), del dominicano Manuel de Jesús Galván, y Marisela en *Doña Bárbara* (1929), del venezolano Rómulo Gallegos. De ahí que:

...El ideal del mestizaje, acuñado de manera tan peyorativa en inglés como *miscegination* (entrecruzamiento), tenía su base en la realidad de una mezcla racial a la que se le atribuían diferentes virtudes y defectos, y que tenía que cuajar en algunos países si había de producirse algo parecido a la unidad nacional...⁹

Es justo considerar que, en gran parte del siglo XX, el mestizaje ha sido concebido al alimón con la idea de América Latina y la pertenencia occidental. Tanto la idea de latinidad como el convencimiento de vivir en un *otro Occidente*, se galvanizaron en la conformación de las identidades nacionales, luego de los procesos de independencia.

... Los “mestizos” empezaron a reclamar su derecho al espacio del que se habían apropiado las elites criollas tras la independencia. Es curioso que el mestizaje se convirtiera en un ideal para lograr la homogenización de las identidades nacionales. No obstante, el mestizaje fue siempre un espejismo, pues la mezcla de sangre no fue de la mano de una mezcla de cosmologías (epistemologías). Los “latinos” de América, criollos o mestizos, siempre abogaron por el paradigma de lo novedoso y conservaron los lazos con su remoto “origen” europeo, pero nunca defendieron sus orígenes indígenas...¹⁰

9 Doris Sommer, *Ficciones fundacionales. Las novelas nacionales de América Latina* (Colombia: Fondo de Cultura Económica, 2004), 111.

10 Walter Mignolo, *La idea de América Latina. La herida colonial y la opción decolonial*

Como una corriente dentro del mestizaje, el racismo se ha convertido en una categoría histórica. Al interior de la clasificación blanco / no blanco se configuró la idea del mestizaje y el espacio cultural latinoamericano. El lado blanco, por ejemplo, comprendería el lado “oficial” y positivo de la actuación cotidiana, en la que cabría el abrazo a la modernidad y la modernización al estilo euro – estadounidense. Mientras, en el lado no blanco encuentra lugar la otredad, la tradición, hábitos y costumbres populares y ciertos usos del lenguaje no avalados por la Real Academia Española. Pero también, a través del lenguaje es posible rastrear signos y significados de identidad. El venezolano Enrique Bernardo Núñez establecería que, en la lengua de los conquistadores habría de expresarse la *raza americana*¹¹, al igual que Picón Salas, la lengua heredada del colonialismo ibérico ayudaría a revelar el secreto de la identidad hispanoamericana.

... Está envuelto en el misterio semántico de nuestro castellano criollo, mulato e indígena, absorbedor de nuevas esencias y forjador de palabras, ese castellano de los ‘americanismos’ en que se han grabado las vivencias y las metáforas del aborigen en la lengua importada y del español en un mundo distinto; se expresa en música, ritos, fiestas y danzas...por eso contra el hispanismo jactancioso y contra el indigenismo que quería volver a la prehistoria, la síntesis de América es la definitiva conciliación mestiza¹².

(España: Gedisa editorial, 2007), 156.

11 Enrique Bernardo Núñez, *Novelas y ensayos* (Caracas, Venezuela: Biblioteca Ayacucho, 1986), 107.

12 Mariano Picón Salas, *De la conquista a la independencia* (México: Fondo de Cultura Económica, 1994), 49-50.

Con el uso de la lengua aparece la condición mestiza al momento cuando, por ejemplo, se apela a algunas palabras, las cuales vienen cargadas de una bipolaridad, binarismo y antinomia. Así se puede rememorar el uso de racional, civilizado, gente o civil; frente al uso de irracional, salvaje, bárbaro, tierrúo o militarista. El otro, la otredad, se encuentra encubierto dentro de estos últimos calificativos. El otro deviene así en un ser temible y representante de las tradiciones más oscuras ante las bondades de la modernización y el progreso.

Rosalba Campra ha señalado que la literatura ha otorgado forma y respuestas a la pregunta que América Latina se plantea, desde los primeros años de la colonización y la conquista ibéricas,

... ¿con qué palabra nombrar, nombrarse? ¿La palabra introducida por España, legal y canónica, pero también impudicamente ajena respecto a la realidad; o bien la palabra propia, pero que fuera de un espacio restringido carece de resonancia, y obliga los textos a la lamentable muleta de la nota al pie de página del vocabulario final?¹³ (P. 107).

En lo anotado, con anterioridad, no sólo se está haciendo referencia a la palabra impresa o la lengua escrita y hablada. También se refiere a la falta de reconocimiento del lenguaje, todavía en el siglo XX llamado dialecto, porque se ha asociado con oralidad, desde el canon occidental. Ejemplo de palabras todavía exóticas para puristas de la lengua y de uso sarcástico en el mundo académico, puede precisarse en términos como piache, caudillo, tribus, mexicas o cemíes, que connotan un correlato y hechos brutos, pero que aún continúan refiriendo sólo lo profano o algo ya devenido. Aún, más importante, es el hecho del desconocimiento del objeto al que se refieren

13 Rosalba Campra, *América Latina: la identidad y la máscara* (México: Siglo XXI editores, 1998), 107.



las palabras tal como se puede corroborar con la Ceiba, árbol denominado de este modo por los esclavos y los descendientes afroamericanos en Cuba. A lo desconocido se le endosan atributos y características que luego justificarán el nombre asignado. Así puede visualizarse en el caso de nombres utilizados para identificar lugares específicos Venezuela, Nueva Cádiz, Nueva Segovia, Nueva España, también a frutos de la tierra como el pomodoro, papa de oro, adjudicado al tomate. Por tanto al otro, por ser *otro*, se le atribuyen cualidades y especificidades en las que se pueda sustentar el significado de lo nombrado. De igual forma, el uso del lenguaje no es sólo la demostración de una existencia exótica, es también un vaso comunicante de nuevas modalidades de identidad. El mestizaje y sus concomitancias pueden ser leídos desde este ángulo.

Al ser nuestras sociedades mestizas, el mestizaje se encuentra cargado de virtualidad. Esto es así porque se puede dejar de ser no blanco mediante el blanqueamiento. Proceso que es posible amén de ejecutorias económicas. Un ejemplo histórico es el de la *Real Cédula de Gracias al Sacar*, establecida, no exenta de conflictos, especialmente en Venezuela, por parte de la Corona Española en el último tercio del siglo XVIII, en 1795 para ser más precisos. Mediante esta real cédula el Rey otorgaba la calidad racial y el soberano decretaba que se tuviera por blanco a aquel que así lo pidiera, previo pago en monedas. En los tiempos actuales pudiera pensarse el blanqueamiento amén de elementos simbólicos como el dinero, el prestigio, el nivel de instrucción y la acumulación de bienes, en tanto su pérdida implicaría la existencia en el mundo no blanco (léase: indio, negro, zambo, culí, niche, mono), es decir, la falta de propiedades, reconocimiento o dinero, simplemente. Durante gran parte del siglo XIX, a la luz de las teorías racialistas en boga, como el darwinismo social y el organicismo, el mestizaje se vio revitalizado como connotación negativa. Quizá, esta disposición no debiera sorprender, porque amén del culto a la raza, divulgada por el francés Arthur de Gobineau, la idea de mestizaje adquirió ese

matiz negativo. Usualmente escuchamos o leemos que el mestizaje no fue bien visto en gran parte de Europa. Sin embargo, en los espacios poscoloniales de América adquirió, en ciertas narrativas, un cariz celebratorio.

Las configuraciones respecto al mestizaje durante gran porción del siglo XIX, fueron parte de la visión divulgada desde los centros de poder mundial, visiones que hicieron suya publicistas y letrados de este tiempo. Sólo así es posible comprender escritos tardíos de Juan Bautista Alberdi, Domingo Faustino Sarmiento, Carlos Octavio Bunge, Alcides Arguedas, Francisco García Calderon y Laureano Vallenilla Lanz. Los cuatro últimos mencionados, así como las configuraciones narrativas, por ellos tramadas, corresponden al siglo XX. Aunque, indican una tradición de pensamiento, dentro del liberalismo conservador que estos letrados difundieron. Sus tesis giraron alrededor de la necesidad del hombre fuerte en el manejo de la cosa pública y los requerimientos de un funcionamiento económico, con un trasfondo de libertad ante el Estado.

Uno de los grandes bemoles con los que las elites locales hispanoamericanas se toparon, fue la construcción de pueblos, amén del otorgamiento de ciudadanía. Sólo que se buscó llevar a cabo este cometido en sociedades cuyo trasfondo social estaba sustentado en la etnización del trabajo, como la esclavitud y el biopoder. Además, debe tenerse en cuenta como un hecho el que, en el mundo de las mentalidades, la discriminación y el racismo han estado presentes a lo largo del tiempo. No cabe duda, que muchos de los conflictos suscitados durante el siglo XIX, en gran parte de Hispanoamérica, tuvieron que ver con la necesidad de reconocimiento de todos aquellos denominados mestizos.

El mestizaje como configuración.

Una primera aproximación a la cuestión del mestizaje concuerda con su asociación a un

hecho consumado. La real Cedula de Gracias al Sacar, 1795, pretendió vehicular la pureza de sangre. Aunque, se estaba admitiendo el mestizaje como un hecho cierto. Pero, a la luz de acciones burocrático – administrativas ejecutadas por los borbones, se pretendían reconocer derechos, deberes y obligaciones a la acción ciudadana, con artilugios legales que, si a ver vamos, la misma estructuración social y las mentalidades negaban desde todo plano el reconocimiento del *otro*.

Si a la idea del mestizaje, como corolario biológico, genotípico y fenotípico se le puede agregar la de un cambio, en este mismo orden, por qué no aceptar los contenidos de aquella real cédula refrendada en 1795, por los capitostes de la Corona española, como el reconocimiento de un nuevo sujeto histórico? Lo cierto del caso es que su ejecución se debió a la necesidad de recursos económicos, también al reconocimiento de una mixtura racial, que podría ser *borrada* por el blanqueamiento amén de un pago monetario. Es preciso anotar, en este punto, que en Venezuela se presentó un hecho singular de discriminación racial. La singularidad reside en la presencia de canarios blancos a quienes se les negaban ventajas propias de blancos peninsulares y blancos criollos. Si los peninsulares discriminaban a los criollos, éstos, a su vez, lo hacían frente a los canarios. Es viable que esta situación constituya una explicación válida que ayude a aclarar porque muchos de los jefes realistas –Monteverde, Yáñez, Morillo- provenían del lado de los canarios. Además, pudiese aclarar que más que racismo por el color de la piel, la discriminación se presentó con un alto contenido económico.

La idea de mestizaje, así como su uso, sugiere, de igual forma, un corte temporal. Porque se asume como un acontecimiento de cruce biológico, al que luego se le reconocerá su contenido cultural, y que tuvo su origen con la inauguración del Nuevo Mundo. Siendo así, se ha pretendido hacer ver que el mestizaje fue propicio en una porción territorial excepcional, dentro del sistema mundo capitalista. Con sólo mirar la historia humana, desde los tiempos greco – romanos, al

menos, veremos que el mestizaje ha sido y es una forma muy natural de asociación entre los seres humanos. Sólo que en nuestra realidad su uso tuvo un fuerte carácter negativo, tal como puede ser leído en: *La cautiva*, del argentino Esteban Echeverría y en *Facundo*, del también argentino Domingo Faustino Sarmiento. El mestizaje y las representaciones que de éste se propusieron, durante el decimonono, confluyen predominantemente dentro de un marco negativo acaecido en tiempos de la colonia. Quizá, el aspecto de mayor altazor comprenda no tanto la mezcla y mixtura en sí misma, sino a los protagonistas de éstas. Así lo harían público Juan Bautista Alberdi, Alcides Arguedas, Carlos Octavio Bunge y José Gil Fortoul, entre otros.

Como tesis es dable sugerir que en el siglo XX la idea, esbozada con anterioridad, comienza a desdibujarse. Sin llegar a desaparecer en los usos narrativos, menos orales, su presencia, en el amplio espectro de las mentalidades, se ha mantenido con otras variantes. Es que acaso el racismo y la discriminación actual hacia afrolatinos e indígenas no es una muestra palpable de ello? En gran parte del siglo pasado es dable encontrar narrativas donde el mestizaje muestra rasgos celebratorios. Esto sugiere una nueva percepción que busca el alejamiento del ojo imperial y del régimen escópico con el que se divulgó la imagen y la representación del mestizaje, por lo menos, durante el siglo XIX y gran parte del XX entre un grueso grupo de ensayistas, publicistas e intelectuales. La nueva percepción, aquella que abrevó en los postulados de la modernidad, la misma que construyó a ver el mestizaje como desdibujamiento de las potencialidades humanas, se encaminó por otras vías, en el que el mestizaje comenzó a ser visualizado como parte integrante de procesos históricos y culturales.

Lo demuestra así la propuesta de Fernando Ortiz con la noción de transculturación, desde donde algunos ensayistas, etnógrafos y narradores sustentarán sus tesis alrededor del mestizaje. En esta nueva percepción el mestizaje no es asumido como un hecho dado, consumado en el

tiempo, sino como una mixtura donde el elemento indígena encontró cobijo o nuevos cauces de realización. Es posible que las ideas de José María Arguedas sean las de mayor vigor en este sentido. Es decir, en la mezcla indo – española el aborigen encontró una fortaleza en vez de su debilitamiento.

No es el caso para intelectuales como Franz Tamayo, José Vasconcelos, Mariano Picón Salas y Arturo Uslar Pietri, entre quienes aquel axioma se revierte hacia el mundo ibérico. Sin embargo, para los mencionados lo que si parece haber sido una certidumbre sin fisuras, es la de que el mestizaje proporcionó una individualidad histórica. Individualidad dentro del Hemisferio Occidental, pero con rasgos muy propios que la distinguían de Europa, porque ese mestizaje se vive como base de un nuevo ser. Así ha de leerse la *raza cósmica* de Vasconcelos, el indoamericano de Arguedas, la autoctonía de Tamayo, el mestizaje cultural de Uslar y corte de la realidad en Picón Salas.

Mestizaje, universalismo y particularidad.

Con la categoría geo – cultura es posible el acercamiento a una síntesis, necesariamente a la luz de la universalidad, que es requerida al interior de los estudios y balances del *ser* hispanoamericano. Por carecer la ciencia de un carácter meramente localizado, en un espacio territorial único, es que ha de recrearse dentro de la mundialización cultural. Proceso que cada día reviste mayor presencia en virtud de las industrias culturales y el papel que cumplen dentro de la globalización. La importancia de la categoría aludida, para aspaviento de los puristas y practicantes del imperialismo filosófico, es que nos permite elucidar el *lugar* de evocación. En términos generales, evocamos desde espacios o territorios geográficos específicos, así como desde territorios culturales que, si bien es cierto, son nacionales, han devenido en mundiales

al amparo de la diversidad de las formas de comunicación, intercambio y circulación de ideas, conceptos, enunciados, representaciones, dentro del sistema mundo capitalista inaugurado en el siglo XVI.

El universalismo de la ciencia es un fenómeno moderno que guarda estrecha relación con el sistema económico mundial inaugurado en el siglo XVI. Wallerstein ha señalado que es uno de los logros del mundo moderno y comprende la aplicación de fórmulas y leyes generales en cualquier espacio y tiempo¹⁴. Por tener un fuerte ingrediente cuantitativo sus aplicaciones se pensaron podrían ser medidas. De ahí que se hablase de grados culturales, civilizacionales y de progreso. Los que desde la periferia capitalista alimentaron sus narrativas con este tipo de universalismo construyeron representaciones cargadas de inconformidad, desaliento y pesimismo, cuyo filón de ataque se encontró en la mestización indo – ibérica, al principio, a la que se agregaría el descendiente de africanos, posteriormente.

Sin embargo, como respuesta a este universalismo, de muy buen gusto para algunos modernistas del entretiem po que va de 1870 a 1930 en Latinoamérica, sería el romanticismo que con su fuerte carga bucólica estimularía la visión intramuros y la recreación de las tradiciones. El indigenismo que marcaría pauta posterior a la década del cincuenta (50), al menos el representado por José María Arguedas, de la centuria pasada se nutriría del realismo epistemológico, el economicismo y el marxismo, con lo que supuso la realidad indígena dentro de parámetros económicos y productivos contextualizados en la periferia del sistema mundo capitalista.

El indigenismo fue el equivalente andino al negrismo antillano y el revolucionarismo mexicano, tal cual lo propusiera el uruguayo Ángel Rama¹⁵. Quizá el mayor aporte, legado para

14 Immanuel Wallerstein, *Análisis de sistemas – mundo. Una introducción* (México: Siglo XXI editores, 2005), 60-61.

15 Ángel Rama, *La transculturación narrativa en América Latina* (México: Siglo XXI editores, 2004), 70-73.

la posteridad, enunciado por el peruano José Carlos Mariátegui sea el de haber propuesto el problema del indio en el contexto de una situación enmarcada en la dinámica propia del sistema capitalista de producción. Aunque por momentos desdibujada por su persistente disposición a asociar la salida de la explotación y el empobrecimiento del indio, en la vanguardias esclarecidas, conectadas con el universalismo occidental y las clases medias emergentes.

Desde esta perspectiva, ya para 1910, el boliviano Franz Tamayo inauguraría el discurso acerca de lo autóctono¹⁶. Éste vino a significar una antítesis al discurso liberal de talante positivista, con el cual se intentó configurar el pensamiento racial más acorde con los cambios que se venían gestando en Bolivia, desde 1899. Proceso similar al experimentado por parte de letrados y académicos venezolanos, como Picón Salas y Uslar Pietri, quienes llegaron a proponer el mestizaje como un logro de la transculturación. Aunque Uslar Pietri prefirió utilizar mestizaje cultural en vez de esta última categoría, fue uno de los que nos legó las principales fuentes del mestizaje en los espacios territoriales reconocidos como Nuevo Mundo.

La ensayística de José María Arguedas referida al problema indígena vino a significar un rescate del mundo indígena alejada de todo patrimonialismo primordialista, disposición reflejada, a su vez, por su consideración del mestizo en tanto híbrido étnico con fuertes potencialidades de plenitud libertarias. En ningún sentido podría expresarse que Arguedas apreciara la cultura mestiza como una expresión superior, ante lo quebrantada de las poblaciones indígenas de Puno¹⁷, sólo que vio en el mestizo, el transculturado, mundialización cultural mediante, un actor social capaz de neutralizar las tentativas aculturadoras, así como el potencial preservador de los valores originarios indígenas. También, porque el mestizaje significó una expresión moderna, por tanto,

16 Javier Sanjinés, *El espejismo del mestizaje*. (La Paz, Bolivia: IFEA/PIEB/Embajada de Francia, 2005), 36.

17 José María Arguedas, *Formación de una cultura nacional indoamericana* (México: Siglo XXI editores), 2.

civilizacional dentro de los grandes aportes para borrar toda bastardía de origen.

La apuesta por la transculturación, en tanto categoría de análisis y como parte del proceso histórico, le sirvió a Arguedas para demostrar cómo al lado de procesos de asimilación ajenos habían permanecido otros, con los que buscó demostrar la vitalidad de la cultura prehispánica. La organización social, las formas de economía, la religión, la estructura familiar, los bienes materiales de la cultura, el arte, habían sufrido cambios desde los tiempos de la conquista. No obstante, esa permanencia se había mantenido distinta a las propias manifestaciones culturales de Occidente. Para algunos estudiosos, esta sedimentada presencia de elementos indios llevó a considerar como peruano sólo al indio y sus costumbres originarias. Arguedas desmintió este aserto. Señaló, en este sentido, que la cultura europea e india habían convivido en un mismo territorio y en constante reacción mutua, “...en estos siglos, no sólo una ha intervenido sobre la otra, sino que como resultado de la incesante reacción mutua ha aparecido un personaje, un producto humano que está desplegando una actividad poderosísima, cada vez más importante: el mestizo...”¹⁸.

De igual forma, Mariano Picón S. llamó la atención de que haya sido el *primer mestizaje* el que proporcionó una gran fusión cultural. Este ensayista venezolano se valió de lo que llamó patrimonio acumulado, las artes y la lengua, para demostrar cómo la transculturación dio origen a lo criollo, a la cultura hispanoamericana. Hispanoamericana porque apreció que las diferencias de gentilicio propias de un nacionalismo cáustico y punzante, no impedían el reconocimiento de una realidad cultural condicionada entre las colonias ibéricas. El condicionamiento ha de leerse en los términos asociados con la transculturación. Esto es, que la realidad de la América hispana necesitaba de libertad económica y política dentro de nuevos requerimientos que comprendían la apropiación de ideas provenientes de Europa, pero cargadas de nueva y contagiosa pasión

18 Ibid.



por alentarse en almas americanas, cuya característica principal estribaba en la propia de la transculturación o mestizaje cultural.

Transculturación y mestizaje.

El proceso transculturador y el mestizaje comprenden una serie de situaciones en las cuales es dable pensar no sólo en el enriquecimiento y la resemantización de los términos en juego, sino la posibilidad de que una serie de términos y categorías se saturen de inéditos contenidos. Lo que hoy para algunos suena como posmodernidad, en el sentido cronológico fraguado por los historiadores, demuestra un gran desconocimiento del devenir y sus enunciaciones. Porque si atendemos con detenimiento las propuestas acerca del mestizaje, vertidas por los autores considerados en esta oportunidad, se puede constatar que dentro de lo que en este último subyace se encuentra, principalmente, el hecho del enriquecimiento del contenido de algunos legados de la Ilustración, como las nociones de progreso, cambio, revolución, desarrollo, entre muchos más, los cuales se vieron alentados por las propias especificidades continentales.

Arturo Uslar P., buscó a su modo, contrarrestar la visión biologicista acerca del mestizaje. De ahí que prefiriera el uso de mestizaje histórico y cultural. En referencia con la idea de mestizaje cultural se adhiere la propia de Indiano, con la que Uslar intentó establecer esos rasgos comunes que definen toda identidad cultural. De acuerdo con Uslar fueron cuatro (4) fuentes las que contribuyeron con la conformación de aquel mestizaje. Junto con la fusión *racial* y cultural entre el español, el indígena y el africano, propuso un cuarto factor al que llamó *Espacio nuevo*. Éste fue el escenario donde se intentó hacer del indígena un *labriego de Castilla*. Fue el espacio al que se adjudicó nombres como el de Nueva España o Nueva Andalucía. Aquellos *visionarios*,

los que impusieron estos nombres, creyeron poder imponer sus prácticas y relaciones sociales en territorios muy ajenos a los propios de su nativa España¹⁹.

Al tomar en consideración lo que Uslar denominó espacio nuevo, agregó un nuevo factor de interpretación que para muchos, positivistas y evolucionistas, constreñían el desasosiego y una suerte de parálisis hacia un nuevo orden y el encuentro con el progreso y la civilización. Uslar tomó distancia de toda interpretación determinista, no sólo la consagrada al espacio *natural*, también de suyo lo haría respecto al espacio económico. Su interés estuvo centrado en la herencia de hábitos y costumbres arraigadas en un tiempo largo, y condicionadas por estructuras morfológicas, orográficas y físicas, no como determinantes en última instancia, sino como condicionamiento que estimuló un ritmo de desenvolvimiento a la dimensión cultural.

No fue sólo este condicionamiento el que concitó la emergencia de una identidad conflictiva. Quizá, el mayor peso lo tuvo el traslado al calco de instituciones y prácticas políticas que funcionaron, a su modo, en la Península ibérica, no así en los espacios que Cristóbal Colón adjudicó a Asia. Aquí entra en juego la noción de *visionario* - compendiado en la historicidad de un pensamiento - con la que Uslar buscó enlazar la impertinencia de visiones y realizaciones, cuyo propósito ha sido el de definir y representar el Nuevo Mundo, de acuerdo con las formas políticas adoptadas en una realidad cultural muy distinta a la fraguada en Europa.

La importancia otorgada a la historia, como narrativa y análisis, estriba en la facultad comprendida en ella, como lo es su capacidad para dar cuenta de lo acaecido en el Nuevo Mundo y el estudio de lo que Uslar denominó mestizaje cultural. Porque en este proceso es posible el encuentro con la identidad hispanoamericana y latinoamericana. Al proponer este mestizaje como hecho de múltiples manifestaciones las cuales se han mantenido en un tiempo

19 Arturo Uslar Pietri, *Godos, insurgentes y visionarios* (Barcelona, España: Seix – Barral, 1986), 22.

largo, pretendió establecer el carácter inacabado de los procesos culturales continentales. La completud necesaria de estos procesos los vio cristalizados en Europa y los Estados Unidos de Norteamérica, inclusive en algunos espacios territoriales de África y Asia. Desde este ángulo, llegó a proponer que muchas de las circunstancias que habían provocado la experiencia, en el seno de lo que se denominó identidad conflictiva, se asociaban con la falta de una articulación entre los cuatro factores de la nacionalidad en el Nuevo Mundo.

Una proposición similar fue configurada por Picón Salas, alrededor de los años treinta del siglo pasado, para quien Hispanoamérica formaba parte del mundo occidental, amén de su inclusión mediante los procesos de colonización y conquista. Pero, también lo era en virtud de haber consumado sus procesos de independencia con ideas que provenían del viejo continente. Ideas que sufrieron o fueron objeto del mestizaje o la transculturación. Sin embargo, el proceso de fusión y de compactación cultural no había logrado cristalizar en estos parajes, tal como había logrado fusionarse en Europa. De ahí que le interesara destacar la actitud enigmática con la que convivían los actores sociales hispanoamericanos, es decir, los altibajos representados en las actitudes supeditadas a la disimilitud y la alteridad, propias de toda disposición identitaria.

No se puede decir que Uslar apreció en América una simple prolongación del Viejo Mundo o, en todo caso, de Europa. Más bien la relacionó con una consecuencia inevitable de la expansión de un sistema productivo y de acumulación. Aunque no llegó a utilizar estos conceptos, si dejó entrever que la proeza conquistadora, perpetrada desde la Península Ibérica, formó parte de los requerimientos de mercaderías en un momento de expansión del sistema mundo capitalista. En letrados como José María Arguedas y Mariano Picón Salas la realidad continental que éstos vivieron y experimentaron, puede ser asociada con un sistema – mundo que se fue integrando a partir del siglo XVI, desde el que es posible estudiar, comprender, analizar, al

mestizo. Aunque las referencias respecto a la idea de pueblo y cultura nacional se veían envueltas en un desenvolvimiento por cristalizar. De ahí los conflictos suscitados alrededor de la identidad y el *ser* hispanoamericano.

Desde esta perspectiva, Arturo Uslar Pietri asoció la creación de Nuevo Mundo con mutación, traslado y alteración de Occidente. La idea de mutación de la civilización occidental refiere su carácter de excepcionalidad, plagado de diversidad, pero que no logró cristalizar en lo que se pensó sería una fuerte síntesis cultural. Por esto, América Latina no vendría a representar una superposición, sobreposición, o simple añadido de elementos culturales unos sobre otros tal como sucedió con algunos espacios territoriales de África y Asia. Latinoamérica sería la representación cultural de una fusión creadora, desde donde es dable inferir un hecho cultural inédito y novedoso. La cultura en estos parajes se convirtió, por este intermedio, en un mundo *sui generis*. Uslar no propuso una visión de lo cultural como una expresión o fiel reflejo de Occidente, porque nuestro continente es parte del Hemisferio Occidental pero en una condición distinta. Al igual, otros letrados, académicos e intelectuales, como Arguedas o Picón Salas configuraron en sus narrativas una visión de América Latina en tanto potencialidad ante las realizaciones euro – norteamericanas.

Un caso emblemático, en este orden, puede corroborarse en los planteamientos del mexicano José Vasconcelos para quien el mestizo representaba una nueva síntesis cultural. Síntesis que lo indujo a proponer que los procesos de fusión e intercambio cultural, suscitados al interior de Hispanoamérica, serían las bases de una nueva plenitud, donde bien cabría la cristalización de una inédita civilización. En este orden, debe tenerse muy en cuenta que el tiempo que tomo como trasfondo, en especial, los primeros cincuenta (50) años del siglo XX se

encontraba un convencimiento sustentado en la creencia de que todo desenvolvimiento debía tener una cristalización, un corolario, los que se asociaron con síntesis.

Vasconcelos basado en las tesis mendelianas, propuso la superioridad de la *raza cósmica*²⁰. Su tesis la sustentaría en que el hibridismo en el hombre, al igual que en las plantas, tiende a la reproducción de mejores tipos y alienta hacia el mejoramiento de lo que se había vuelto estático. De acuerdo con este pensador mexicano, el mestizo y el mestizaje eran hechos ciertos. Además apreció que el mexicano y el latinoamericano contenían una gran vivacidad mental y una disposición anímica mucho más amplia que la de sus predecesores. Vasconcelos sería parte de una tradición, que se puede visualizar en México, donde, desde mediados de los años cincuenta del decimonono, Juan Álvarez, el padre del Plan de Ayutla (1854) haría ingresar al mestizo como la representación cultural y étnica mayoritaria del país Mesoamericano.

Conclusiones.

Ya sea Indoamérica, Hispanoamérica, Latinoamérica, Mestizoamérica o el Nuevo Mundo su constitución se enlaza con Occidentalidad. El enlace se conjuga con la génesis de este espacio territorial en Europa. Sus particulares características culturales son la base para definir al Nuevo Mundo como un espacio occidental *sui generis*. De cuyo seno surgieron voces que propugnaban una forma de originalidad, bajo el influjo occidental, pero reconociendo lo que de particular emergería en América, como inédita experiencia de intercambio racial, social y cultural, como lo fue el mestizaje. El reconocimiento de este último no puede ser considerado como una simple respuesta al biologicismo positivista, sino como una respuesta ante las nuevas formas de colonialismo en boga.

Marcas, hitos, como los de 1898, 1903, 1918 y la guerra entre 1914 y 1945 estimularon

20 José Vasconcelos, *Obra selecta* (Caracas, Venezuela: Biblioteca Ayacucho. N° 181).

nuevas formas de ver el sistema mundo, donde el espacio cultural venía adquiriendo inéditas connotaciones que sirvieron de base para nuevos contenidos de la noción de mestizaje. Los letrados e intelectuales aquí tratados se apropiaron de enunciados, conceptos, representaciones, emanados de acontecimientos como los suscitados alrededor de la independencia tutelada de Cuba, la emergencia como nación independiente de Panamá y la Primera Guerra Mundial y la Segunda Guerra Mundial, con la que se cerró el abanico abierto, a partir del siglo XVI, en el sistema mundo capitalista, centrado en la posesión colonial. Ante estos acontecimientos hubo reconocimientos e identificaciones. Lo cierto, de lo aludido con anterioridad, comprende un conjunto de configuraciones acerca del *ser* hispanoamericano en diversos momentos del siglo XX, tal como lo refieren los conceptos de transculturación y el enriquecimiento, en términos positivos, de la idea del mestizaje. También, lo sería lo propio respecto a la noción de pueblo y cultura, en los que se llegó a reconocer un legado, una historia, en conjunción con nuevas síntesis de los mismos.

No obstante, estas elucubraciones no tuvieron impacto directo en las comunidades que fueron objeto de análisis e inspiración argumental, tal como ha sucedido con las diversas narrativas impugnadoras del orden establecido. Quizá esta situación se deba a su fuerte disposición occidentalista a la que, a su vez, se ha buscado contrarrestar con el mismo utillaje teórico - conceptual. El tema indígena, por ejemplo, sirvió como referencia para el enaltecimiento del mestizo, en tanto portador de la plenitud libertaria, igualitaria y democrática. También, el utillaje literario y conceptual en uso para este cometido fue tomado de los recursos propios de la cultura mestiza y los propios divulgados amén de la mundialización cultural, en los que se encumbró la imagen del llanero y del obrero, como virtuosidad plena, al menos en Venezuela. La reterritorialización de ideas y enunciados provenientes de esta realidad ofrece, ostensiblemente,

la hibridación de algunas propuestas avenidas con el universalismo, como lo fue la superación de un aspecto de la noción de civilización y el avenimiento con la idea de cultura y sus diversas expresiones temporales y territoriales.

Creo que el mestizaje tanto como constructo académico, así como su dinámica *práctica*, no ha tenido la suficiente atención por parte de historiadores, antropólogos, sociólogos y ensayistas. Sólo su fuerte adhesión con la raza y su concomitante corolario geno – fenotípico ha recibido cierta atención, no siempre feliz, por parte de evolucionistas, darwinistas sociales y positivistas. Quienes, más bien, ofrecieron un panorama ontológico del continente cargado de culpas y deficiencias las cuales se han orientado hacia el estudio del origen feno – genotípico y el determinismo geográfico. Asimismo, estas disposiciones parecen ser la fuente informativa más cercana, y con la que parecen alimentarse nuestros intelectuales cercanos al último liberalismo de los setenta del siglo XX.

Por lo general, las palabras, conceptos, enunciados se van llenando de nuevos contenidos. No siempre fáusticos y venturosos. Así ha sucedido con el de transculturación, asociado sólo con imposición, desculturación y aculturación; el de cultura, aunque con mayor suerte porque al lado de su asociación con patrimonio, academia y bellas artes se ha combinado con el de red de significados; el de ciudadanía endosado sólo con la esfera política; el de democracia en consonancia sólo con el capitalismo; el de mestizaje como expresión orgánica, aunque alimentado con elementos culturales y sociales en las narrativas de José María Arguedas, Franz Tamayo, José Vasconcelos, Mariano Picón Salas y Arturo Uslar Pietri, entre otros

A su manera, estos letrados y ensayistas sortearon el fuerte escollo biologicista, aunque alejados con vigor de toda disposición socialista de la que no fue ajeno Arguedas. Este abrevó en el grupo que giró en torno a la revista peruana *Amauta*. Allí vivió las proposiciones del



socialismo y las propuestas mariateguianas en torno al indo – hispano. De igual modo, le correspondió ofrecer no sólo un panorama de la transculturación y su corolario cultural más fuerte, el mestizo. Aunque, según palabras de Rama, el acercamiento de Arguedas al mestizo no lo ejecutó alejado de inquietudes y sospechas. Lo veía con desconfianza por su antiheroicidad y sus escasos compromisos colectivos, lo que lo hizo pensar en actores sociales de escaso tenor moral²¹. Sin embargo, apreció en la cultura mestiza, su propio mundo cultural, la salvaguarda de un pasado que se había enriquecido con el intercambio desigual y combinado bajo el influjo de la conquista, colonización y evangelización ibéricas. También otorgó gran importancia a la visión del tiempo asumido entre las culturas orales y las escritas, mientras en las primeras predominaba una temporalidad en forma de ciclos, como el mito *Inkarri*, y las escritas, de corte occidental, donde el tiempo es lineal, tal cual cómo se ha mostrado en la historia denominada universal. Historia a la que Picón Salas y Uslar Pietri reclamaron en sus configuraciones un lugar para la América Hispana o Nuevo Mundo. Si bien es cierto no como mera prolongación o sobreposición, si como expresión enriquecedora de la misma, lo cual se evidenciaba en las potencialidades culturales contenidas en el mestizaje continental.

En términos generales, pudiera argüirse que las disposiciones narrativas tramadas por José María Arguedas estuvieron enmarcadas en el indigenismo y la fuerza civilizadora de un mestizaje donde el indígena, lejos de debilitarse culturalmente, encontraría nuevos cauces de plenitud. De igual manera, las respuestas del hispanismo latinoamericano, donde bien pudieran ubicarse las narrativas de Franz Tamayo, José Vasconcelos, Mariano Picón Salas y Arturo Uslar Pietri, se configuraron ante el monroísmo – panamericanismo, propulsado desde los Estados Unidos de Norteamérica, y el indigenismo. Para estos letrados el mestizaje sirvió como una representación de la modernidad, con lo que, a su vez, buscaron todo alejamiento de las

21 Rama, 186.



propuestas del indigenismo en tanto referente inicial de identidad. El hispanismo, dentro y fuera de América Latina, representó e imaginó los peligros, especialmente en términos culturales, representados en el expansionismo del coloso del norte. Lo cierto de todo esto es que la afanosa búsqueda por encontrar las huellas iniciales de la identidad, no sólo se ejecutaron con el utillaje teórico – conceptual elaborado en Occidente, también hizo suyo la necesidad de conjugar una genealogía con la cual explicar el origen de la excepcionalidad del Nuevo Mundo, donde las adherencias culturales del mestizaje sirvieron de gozne entre un requerimiento narrativo y el proceso histórico, el de los hechos brutos.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

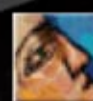
ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

**Aspectos historiográfico-literarios de
la Historia de la Literatura de la América Central
de Leonardo Montalbán.
Algunas propuestas de modernización**

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto



www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr



Aspectos historiográfico-literarios de la Historia de la Literatura de la América Central de Leonardo Montalbán. Algunas propuestas de modernización

Jorge Mario Cabrera Valverde*

Licenciatura en Filología
Maestría en Literatura, Universidad de Costa Rica
Investigador Académico, Consejo Nacional de Rectores,
Costa Rica
jorgemariocabrera@yahoo.com.mx

Aspectos historiográfico-literarios de la Historia de la Literatura de la América Central de Leonardo Montalbán. Algunas propuestas de modernización

Introducción

Este trabajo surgió como consecuencia de un curso que tenía como objetivo principal: “definir y discutir las pautas de una nueva historiografía literaria centroamericana regional-comparada, que rompa con estas limitaciones y abra los estudios historiográfico-literarios centroamericanos para los avances teóricos más recientes en los estudios literarios, culturales e historiográficos, desde una perspectiva inter y transdisciplinaria”.

El concepto de literatura que se usó en el curso fue:

(sub)sistema de signos en redes múltiples de sistemas de signos que puede y debe ser leída y analizada desde sus condicionamientos sociales, económicos, políticos y culturales, su determinación por ellos y su repercusión en ellos. Entiende la literatura en sus múltiples formas escriturales como cambiante e interactivo medio de memoria de conocimiento de vida (Lebenswissen) que ha funcionado y sigue funcionando –también y especialmente en el caso centroamericano– como instancia e incluso institución de construcción de identidades, sean éstas individuales o colectivas.

El trabajo contiene una visión histórico-literaria de la obra en dos volúmenes: Historia de la Literatura de la América Central de Leonardo Montalbán y algunas propuestas sobre las épocas que trata esta obra: la indígena y la colonial. Hemos preferido limitarnos a esos periodos



dado que, primero, la obra en cuestión sólo contiene esas épocas y, segundo, pensamos que para continuar después de la Independencia hubiera sido necesario contar con el estudio de alguna historia de la literatura que la contuviera, con lo cual este trabajo se saldría de los lineamientos o límites previstos.

Apuntes biobibliográficos

Montalbán nació en Chichigalpa, Nicaragua, en 1887 y murió en 1946. Recibió su educación en León, Nicaragua. Viajó por Centroamérica y México. Escribió tanto poesía como prosa y fue periodista y director de varios periódicos en Nicaragua y en Costa Rica. Fue maestro y aficionado a la Historia.

Entre sus obras se encuentran: *Del momento fugaz*, colección de artículos de la vida real; *Aroma de santidad* (1919), narraciones históricas de Centroamérica con crónicas y cuentos de la época colonial; *Bajo el sol de México* (1922), historias, cuentos, tradiciones y leyendas; *Lecturas para niños: a cargo de Tío Tom* (1923). Se menciona también *El bosque de las resinas*, novela costumbrista sobre indígenas, situada en el siglo XV¹. Además, está la *Historia de la literatura de la América Central*².

1 Datos tomados del Prólogo de Leonardo Montalbán, *Historia de la literatura de la América Central*. Vol. I. (El Salvador: Ministerio de Instrucción Pública, 1929), I-XXXI.

2 Se supone que la obra tiene 3 volúmenes: el I dedicado a la literatura precolombina, el II a la época colonial y el III a la época independiente. No hemos podido encontrar más que los dos primeros. El volumen I es de 1929 (159 p.) y el volumen II es de 1931 (338 p.).

Definición de literatura en Montalbán

Apenas iniciado el primer volumen aparecen tres acepciones de literatura en la obra: a) “Arte bello que emplea como instrumento la palabra. Comprende no solamente las producciones poéticas, sino también todas aquellas obras en que caben elementos estéticos, como las oratorias, históricas y didácticas”; b) “Conjunto de las producciones literarias de una Nación, de una época o de un género”; y c) “Suma de conocimientos adquiridos en el estudio de las producciones literarias”³.

De las tres definiciones, posiblemente la más amplia es la primera. Montalbán es fiel a las acepciones presentadas: en su Historia aparecen textos o citas de oratoria, de poesía, de historia, de canciones, de danzas con acompañamiento de canto o habladas, de teatro, de profecías, artículos de periódico, cartas, etc.

Más adelante, Montalbán menciona los temas de la literatura centroamericana en las épocas estudiadas por él:

La literatura centroamericana, para su estudio podemos dividirla en dos grandes épocas: la indígena y la española; la primera es idéntica a la de México y la segunda guarda con la de dicho país mucha semejanza.

Sus componentes son: el elemento religioso, el erótico, el patriótico, el descriptivo, el moral, el filosófico.

El descriptivo y religioso llena el período aborigen; el descriptivo, religioso, moral y filosófico es el de los primeros tiempos de la Colonia; el patriótico surge con los albores de la Independencia y se intensifica durante las cruzadas unionistas; reaparece a la hora de las dictaduras y en las proscipciones; el erótico se ajusta al ritmo de todos los tiempos⁴.

3 Montalbán, I, 3. Según el texto, las acepciones fueron tomadas del Diccionario de la Lengua Española.

4 *Ibid.*, I, 15. En adelante se citará dentro del texto.



No es muy claro qué quiere decir Montalbán al afirmar que la literatura indígena centroamericana es idéntica a la de México. Del desarrollo de la obra en cuestión parecería que se refiere sólo a influencia de la literatura mexicana sobre la centroamericana.

La literatura indígena

Dentro de la literatura indígena, Montalbán incluye las danzas considerándolas “el principio de la literatura” (I, 18). Las danzas incluían partes habladas o cantadas⁵. Más literarias aún se consideran las piezas de oratoria, la poesía, la historia, las canciones y el teatro. En la zona mexicana se han conservado muchas de estas obras porque el náhuatl y el mexica eran lenguas vivas cuando llegaron los españoles e incluso en la actualidad.

Montalbán comenta:

La poesía y las canciones se transmitían tradicionalmente y a veces el nombre de los autores no se conservaba.

Los indígenas, desde niños, aprendían de memoria las arengas de sus antecesores y las repetían en cada ocasión propicia. Eran bellos y elocuentes esos discursos (I, 21).

De la poesía indígena señala Montalbán: “El lenguaje de la lírica indígena era elevado,

5 Véase *Ibid.*, I, 19: “Las siguientes danzas escénicas guatemaltecas acompañadas de diálogos y cantos eran muy conocidas, y algunas de ellas perviven”; y también I, 20: “El mitote o areyto, común a todo Centro América y México, reúne los elementos de la ópera: música, canto y baile”.

grandiosas las imágenes, oportunos los símiles que se referían siempre a algún objeto de la naturaleza” (I, 21). “El tono profético constituía género literario” (I, 22).

Montalbán cita nombres de autores indígenas y de obras no editadas o no publicadas que podrían estar todavía en los archivos, especialmente de Guatemala. Además, “tanto en México como en Centro América ha quedado un gran número de cantos y de himnos anónimos” (I, 23).

En el volumen I parece no haber una periodización; pero, sí se sigue un criterio actualmente recomendado por los críticos: se trata de situar la época y el lugar, o bien, dar algunas coordenadas histórico-geográficas referentes al autor o a la obra para colocarla en su contexto y, así, poder comprenderla mejor. Montalbán agrega varios comentarios de este tipo sobre los mayas o sobre sus tribus descendientes. Seleccionamos unos pocos de estos comentarios que tienen directa relación con la literatura:

Sabido es que el pueblo maya es el único pueblo indígena de América que llegó al fonetismo, es decir, a representar con los signos sonidos en vez de ideas (I, 27).

Los libros eran de fibra vegetal (maguey o amatle) y de pergamino de cuero de venado (I, 27).

Las figuras grabadas en piedra, en papel y aun la propia pintura no fueron sino medios de expresión. Los que a este oficio se dedicaban no perseguían ningún fin estético (I, 28).

Por lo consignado, se entiende también que Montalbán haga relación con cierta frecuencia a zonas distintas de Centroamérica (por ejemplo, Chiapas y Yucatán en México). Por una parte, durante la Colonia, Chiapas pertenecía al Reyno de Guatemala. Por otra parte, la cultura maya, a lo largo del tiempo, estuvo dispersa en varias zonas: Guatemala, Chiapas, Yucatán, Belice, Honduras, etc.

La obra indígena más importante que trata Montalbán es el Popol Vuh. El autor se une a Santiago I. Barberena en el siguiente juicio:

Con justicia podemos ufanarnos de poseer el único monumento literario, genuinamente americano escrito en el arcaico y bellissimo idioma de los votánides y cuya redacción (salvo ligeras interpolaciones) remonta a los tiempos prehistóricos, como que según el abate Esteban Brasseur de Bourbourg es el verdadero original del «Teo Amoxtli», o libro divino de los toltecas (I, 29).

Montalbán se extiende en estudios sobre el Popol Vuh: religión, símbolos, personajes, omisiones, autor, traductores, comentaristas. Menciona las obras: *Historia de la Provincia de San Vicente, de Chiapa y Guatemala* de Francisco Ximénez (descubridor del Popol Vuh) y *Gramática de la Lengua Quiché* de Brasseur de Bourbourg, aunque fueron escritas durante el periodo colonial y en la época independiente, respectivamente.

Otras obras tratadas son: el *Rabinal Achí o Drama del baile del tun*. Montalbán incluye cómo fue escrito, quién lo dictó, quién lo escribió y aporta datos de su representación. Además, da un resumen de esta obra de teatro (juicio y muerte de un soldado quiché) y la incluye al final del volumen I en una versión íntegra (I, 93-151).

Continúa el *Memorial de Tecpán Atitlán o Libro Nacional de los Cakchiqueles*, escrito en 1582 por el cacique Francisco Hernández Arana Xahilá y completado por Francisco Díaz Xebuta-Queh. Montalbán reporta algo de la historia del manuscrito y añade: “Consta el manuscrito de 98 fojas y compendia la historia de la familia Xahilá del reino Cakchiquel desde el año 1380 hasta la Conquista. (Siglo XVI). Habla de religión, de los tiempos fabulosos y de los tiempos cristianos” (I, 69).



Siguen los *Títulos de los Antiguos, Nuestros Antepasados* que narran noticias de reyes y pueblos y la conquista de tierra guatemalteca por más de cien pueblos de indios hasta la muerte de Tecún Umán. Se sitúa en Otzoya, un pueblo quiché hoy desaparecido. Fueron traducidos al castellano en 1753 y publicados en 1876.

Los *Títulos de la Casa de Ixcuin-Nihaib. Señorío del Territorio de Otzoya* presentados en quiché en el siglo XVIII como consecuencia de un litigio. Se conserva una traducción.

Los *Títulos de los Señores de Totonicapán* fueron escritos en quiché y en latín. “En tales documentos se encuentra una relación de las inmigraciones indígenas en esta parte del Continente, la historia de los antiguos pueblos quichés y la de su conquista por los españoles” (I, 75).

De los *Títulos de Sacapulas, Quezaltenango y Momostenango* sólo queda la referencia de que Brasseur de Bourbourg los extrajo de los archivos del país.

Montalbán forma una antología con pasajes de los *Títulos de los Antiguos Nuestros Antepasados* y del *Memorial de Tecpán Atitlán*. Además, agrega, como referencia de su influencia, una poesía de Ixtlilxóchitl en náhuatl y en castellano, y un escrito de Netzahualcóyotl, en castellano. Entre las razones que da para incluirlas, Montalbán indica que el náhuatl también se habló en Centroamérica.

La última parte de este primer volumen contiene un mensaje breve del rey quiché Mahucotah al príncipe de Atitlán Rumal-Ahaus junto con su respuesta, ambos en castellano.

Época colonial

Siguiendo la línea de situar la literatura en un contexto geográfico-histórico-político-social-económico-cultural, Montalbán elabora un resumen histórico del Reino de Guatemala durante la Colonia en el cual incluye con frecuencia las otras variables.

Seguidamente, Montalbán dedica unas páginas a la influencia de México en Centroamérica. Para él, “México y Centro América constituyen desde su remoto origen hasta el presente una misma zona de cultura determinada por la Geografía” (II, 9). Según el autor, la cultura indígena tuvo un mayor desarrollo en las zonas de clima más benigno; esto es, las tierras cercanas al Océano Pacífico, mientras que “en el Atlántico medran las tribus en estado rudimentario de organización, sin otro horizonte que el río caudaloso, la canoa –a la vez casa y vehículo– y la banana que les nutre” (II, 10). Por otra parte, Montalbán todavía no se pronuncia sobre qué parte de ambas zonas fue la más antigua culturalmente hablando: “Aún se discute si la cultura pretérita tuvo su cuna en el Anáhuac o si por el contrario fué en Centro América donde nació aquella civilización. Es lo cierto, que en el ir y venir de los tiempos, México prepondera en el Istmo Centroamericano” (II, 10). Por último, el autor afirma que, en literatura, la influencia de México en Centroamérica ha sido decisiva: “En literatura, la influencia de Netzahualcóyotl tiene que haber sido tan real como a fines del siglo XIX la de Gutiérrez Nájera, Manuel Acuña, Ignacio Altamirano, Manuel María Flores, Francisco A. de Icaza y Salvador Díaz Mirón o como lo fué al comenzar la presente centuria la de Amado Nervo, Luis G. Urbina y José Juan Tablada” (II, 11). En conclusión, “para conocer, pues, nuestra historia literaria, con exactitud, tenemos que ahondar antes en el fasto mexicano, pues no es posible estudiar la cultura centroamericana si no se desentraña aquélla” (II, 11).

A continuación, Montalbán dedica unas páginas a los estudiosos de bibliografía, entre los que se cuentan: Domingo Juarros y Ramón A. Salazar.

Una amplia sección se confía a la cultura centroamericana, en un rasgo que muy pocas historias de la literatura contienen. Montalbán explica el medio intelectual y la instrucción popular: señala

el atraso de la formación del indígena⁶, la prohibición del ingreso de cierta literatura⁷ y la poca dedicación a la instrucción popular⁸.

La temática de la producción fue variando a lo largo de la Colonia: durante el siglo XVI predominaba el tipo religioso y, en el siglo XVII, algunos escriben sobre aritmética, cosmografía, astronomía, tarifas y tributos. En el siglo XVIII hay mayor diversificación: zoología, botánica, álgebra, geometría, trigonometría, medicina, política y agronomía. Especial mención hay que hacer de los escritos de historia, aunque a Montalbán no le parecen de gran altura⁹.

Montalbán menciona también cuáles eran las ideas predominantes de entonces y a algunos escritores de obras científicas. Cita a algún autor de obras escénicas, de investigaciones filológicas, de oratoria sagrada, de crítica, de humorismo y de sátira. La oratoria profana y el periodismo florecieron en años cercanos a la Independencia. Siguiendo sus lineamientos respecto al contexto

6 Véase II, 20: “Lento tenía que ser el desarrollo intelectual, pues el indígena, substratum de la población actual, aislado en el campo o en la ciudad, pasó muchos años sin poseer el idioma de Castilla y aprendido éste su instrucción se redujo a la doctrina cristiana”.

7 Véase II, 20: “Una cédula real de 4 de Abril de 1531, confirmada por otras, prohibía que llegasen a América «romances de historias vanas o de profanidad» (el Amadís de Gaula, por ejemplo), pues se le consideraba «un mal ejercicio para los naturales»”.

8 Véase II, 21: “La instrucción popular a nadie preocupaba, como lo atestigua el hecho de que, al finalizar el siglo XVIII, durante tres años estuviese desierto el tema: «Utilidad de las escuelas de primeras letras y el modo de hacerlas prácticas y efectivas» abierto a concurso por la Sociedad Económica de Amigos”.

9 Véase II, 33: “La historia ocupa lugar prominente en los tres siglos de coloniaje, y si bien es cierto que las obras de Remesal, Fuentes y Guzmán, Vásquez, Ximénez, Domingo Juarros, y García Peláez, no son sino, en rigor, una congerie de sucesos no pulidos por el examen, incrustados aun en el dogma o en las supersticiones populares –a veces tradición o consejas– narrados muchos de ellos sin pauta cronológica y entecos de estilo, en esos arcaicos volúmenes han tenido que abreviar y seguirán abrevando los historiógrafos para desentrañar nuestro pretérito”.

cultural, Montalbán escribe acerca de la estatuaria, del grabado y de la pintura aunque escasamente. Hace referencia a la acción del Tribunal del Santo Oficio como una de las limitaciones que se impusieron a las tareas intelectuales.

Montalbán menciona, como fuentes de cultura, a la universidad, el periódico y la sociedad económica¹⁰.

Periodización: El resto del segundo volumen (pp. 45-187) hasta casi el final de esta Historia de la Literatura está elaborado cronológicamente. Primeramente, va por mitades de siglo (de 50 en 50 años), luego acudirá a periodos de años o simplemente a un año en concreto. Al hacerlo así, Montalbán tiene que mencionar nuevamente a algunos autores o a sus obras de un modo diverso, repitiendo, reduciendo o ampliando la información antes referida.

En la primera mitad del siglo XVI, se traen a colación conquistadores, catequistas, cronistas, lingüistas y leyes de imprenta. Se hace referencia somera a algunas de las cartas de los conquistadores¹¹. De los cronistas y catequizadores se afirma que “poseían erudición clásica

10 Véase II, 60-61: “Nuestros literatos insignes de la última mitad del siglo XVIII y los que escribieron al comenzar el siglo XIX, son legítimos engendros de aquellos colegios y universidades que atesoraban el humanismo de Europa.

El periodismo de la Colonia fué el de «La Gaceta», que apareció el 1º. de noviembre de 1729 y el de los órganos políticos que surgieron en el albor de la Independencia.

«La Gaceta» en su primera época no pasó de ser simple receptáculo de noticias religiosas, pero más tarde volviöse dinámica, difundidora de ideas avanzadas y tuvo inquietudes espirituales: habló de la necesidad de establecer el comercio libre y de reformas docentes. No llegó ese periódico a las barriadas, porque el pueblo carecía de instrucción, pero al reaparecer circuló en Yucatán, Puebla, México y Guadalajara.

La Sociedad Económica, verdadero instituto que comenzó a funcionar oficialmente en 1796 –el segundo de su índole que hubo en América– estimuló las diversas actividades del intelecto, e hizo progresar el comercio, la industria y la agricultura. Fué además la continuadora del movimiento renacentista de la Iglesia”.

11 La razón por la que menciona las cartas aparece en II, 65: “La mayor parte de los conquistadores no eran hombres de letras, pero sus cartas que contienen la relación de los hechos de armas de que fueron actores son el quicial de nuestra Historia, y hasta ellos hay que remontarse para hacer el estudio de la literatura española en América”.

y gusto literario” (II, 65). Montalbán cita al padre Francisco Marroquín por haber sido el que “escribió el primer catecismo en lengua aborigen” (II, 66). Del padre Vico (muerto en 1555 por los lacandones) asevera que sabía siete idiomas y que “escribió poesías, gramáticas y vocabularios en algunas de esas lenguas” (II, 67). De las leyes de imprenta se menciona su carácter restrictivo¹².

De la segunda mitad del siglo XVI y primera del siglo XVII (antes de la introducción de la imprenta), Montalbán cita a varios escritores siguiendo un cierto patrón: biografía, nombres de sus obras, reseña de una obra y publicación de una parte de la obra, al modo de una antología. Así lo hace con Bernal Díaz del Castillo, Gonzalo Fernández de Oviedo, fray Antonio de Remesal y otros más. De otros se limita a dar unos rasgos biobibliográficos.

Especial lugar dedica Montalbán a una obra que otros autores consideran posterior: “El puntero apuntado con apuntes breves” atribuida a Juan de Dios del Cid (nacido en 1606). Su importancia radicaría en haber sido escrita (1641) en una imprenta rústica y de fabricación casera, antes de la introducción de la imprenta al Reyno de Guatemala (1660).

Precisamente, a dicha introducción Montalbán dedica varias páginas. En ella se hace referencia al obispo que consiguió la imprenta (fray Payo Enríquez de Rivera), a las circunstancias en las que se trajo, al primer impresor, a los primeros autores y a las primeras obras que se publicaron.

A partir de este punto, Montalbán sitúa los autores y las obras por un año determinado o por periodos de años de duración variable.

12 Véase II, 68: “Una de esas leyes, la de 21 de septiembre de 1560, prohibía, bajo pena de incautación de la imprenta y multa de doscientos maravedises, vender o imprimir libros en que se trataran asuntos concernientes a estos países, o bien leerlos, estudiarlos o consultarlos, sin licencia del Consejo de Indias.

Más tarde, en 1584, por ley de 8 de mayo, emitida por Felipe II, prohibióse expresamente escribir vocabularios indígenas sin previo permiso. España, durante la Colonia, no permitió la libertad editorial, y hasta la impresión en el extranjero la penaba con pérdida de dignidades, bienes y ciudadanía”.



Diego Sáenz de Ovecuri escribió un poema épico denominado «Thomasiada» en honor de Santo Tomás de Aquino. La obra merece ser nombrada ya que fue objeto de al menos dos críticas literarias de la época que son citadas por Montalbán. Algo similar puede decirse de la «Recordación florida» (1675) de Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán. Su crónica no fue impresa completa sino hasta la primera mitad del siglo XX.

Montalbán se alarga en la historia de la Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala (1676), por su origen y por ser formadora de escritores y profesionales.

En el siglo XVIII se localiza ya la anónima «Isagoge histórica apologética General de todas las Indias y especial de la Provincia de San Vicente Ferrer de Chiapa y Goathemala» que “habla sobre el nombre de la región, de sus maravillas y grandezas, «de las cosas notables de sus mares y tierras» y hace algunas conjeturas sobre el sitio que ocupó el Paraíso Terrenal” (II, 130). Su primera publicación coincidió con el cuarto centenario del descubrimiento de América (1892).

Del periodo de 1715 a 1727, Montalbán menciona varios escritores entre los que se encuentra Francisco Ximénez (ya citado), descubridor y traductor del Popol Vuh y escritor de varias historias.

Como una institución literaria, Montalbán menciona la aparición de la «Gazeta de Goathemala» (1729). El autor da una serie de detalles: formato, portada, tipos de grabados, tipos de noticias, primeros escritores. Dejó de imprimirse en 1731 y reapareció en 1794 con trabajos literarios, históricos, geográficos y estadísticos. Desapareció en 1816.

Llama la atención que Montalbán hable en esta *Historia* de los catecismos. Sin embargo, son importantes –además de la formación en la doctrina cristiana que daban– para el estudio de las lenguas indígenas, tanto como lo son sus gramáticas, las traducciones, sermones, vocabularios, etc.

Del periodo de 1749 a 1773 se puede rescatar a Pedro Cortés y Larraz, arzobispo de Guatemala, con su obra «Descripción geográfica-moral de la diócesis de Guatemala», que “supera a cuanto se escribió sobre geografía del país en aquellos tiempos” (II, 151).

En 1785 se sitúa a fray José Antonio de Liendo y Goicoechea, costarricense, profesor en la Universidad de San Carlos, introductor del método experimental en Centroamérica y autor de numerosos escritos.

Otra institución literaria citada por Montalbán es la Real Sociedad Económica (1795-1880), (fundada, entre otros, por Jacobo de Villaurrutia), que dio impulso sostenido a las letras, a las artes, a la ciencia y a la técnica¹³.

Una fuente de cultura dentro del periodo colonial fue la ciudad de León, en Nicaragua. Para situar el contexto sociocultural, Montalbán dice lo siguiente: “Había empeño en editar valiosos manuscritos, en leer a los literatos y filósofos griegos, en fundar bibliotecas, en darle más ensanche a la obra espiritual del Renacimiento” (II, 163). La Universidad de León empezó como el Colegio de San Ramón (1670), luego pasó a ser el Colegio Tridentino y, finalmente, en 1812, Universidad, aunque ya desde 1806 daba grados mayores y menores.

La Universidad de León influyó decisivamente en el desenvolvimiento intelectual de las otras provincias del istmo, particularmente de Costa Rica.

13 Véase II, 162: “Estimuló las ciencias, entre otras la mineralogía; las letras, las industrias, la agricultura; en particular, el cultivo de cacao y algodón, introdujo tornos de hilar y enseñó a las mujeres a servirse de ellos; aclimató varias plantas exóticas, divulgó una fórmula para elaborar pan succulento y barato y perfeccionó la cerámica. Organizó exposiciones y concursos, otorgando premios; abrió biblioteca; academia de pintura, bajo la dirección de Juan José Rosales; de escultura, que dirigió Ventura Ramírez; escuela de grabado y dibujo, el 6 de marzo de 1796, de la que fueron directores Pedro Garci-Aguirre y Julián Falla; escuela de matemáticas, en 1789; un Museo de historia natural, en 1796, y una Sala de Modelo, el 27 de enero de 1800.

Se preocupó por los problemas sociales, por la organización de los gremios obreros, por el mejoramiento de sus oficios: ebanistería, zapatería, tejidos, etc., y por la instrucción popular, cosa insólita en aquellos tiempos”.

El Sr. Obispo Thiel, dice: «Salieron de aquel establecimiento casi todos los próceres de nuestra independencia, patriotas verdaderos que supieron con tino fundar la República» (II, 165).

Montalbán cita a un grupo de intelectuales y políticos costarricenses que estudiaron en León: Félix Esteban de Hoces, Florencio del Castillo, Pedro Zeledón, Manuel Aguilar, Braulio Carrillo y José María Castro.

De 1780 a 1801 conviene nombrar al abogado nicaragüense Miguel Larreynaga, a quien Montalbán dedica una sección aparte (II, 213-217), cuya principal obra se llama: «Memoria sobre el fuego de los Volcanes», y al historiador guatemalteco Domingo Juarros, por su libro «Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala»: “Es de importancia su obra para la historia eclesiástica, por los datos prolijos que contiene, biográficos y estadísticos” (II, 167).

Montalbán dedica también varias líneas a “Manuscritos e impresos de fecha imprecisa” de entre los siglos XVII y XVIII con temas muy diversos, lo mismo que sus autores.

Dentro del contexto político-social, Montalbán escribe sobre los orígenes de la Independencia, de los cuales citaremos sólo algunos aspectos:

En lo intelectual había evolución en el Reino. Goicoechea, apoyado en la razón, rompió con el escolasticismo; Flores proscribió a Galeno de la Universidad; la Sociedad Económica promovió la organización del País, y la Gaceta, en su segunda época, fué avanzada revolucionaria.

Ideológicamente la Independencia de Centro América es obra de la cultura que difundió el claustro religioso y universitario y sus primeros fenómenos se manifestaron en la prensa y en la tribuna.

Pero el país no estaba aún preparado para un cambio político. Carecía de agricultura, de industria y comercio y desde a fines del siglo XVIII la administración del reino arrojaba déficit.

En lo espiritual no existía afinidad entre los elementos demográficos que poblaban el territorio. Españoles, criollos e indígenas sólo habían tenido un acercamiento zoológico.

El proceso de unificación cultural de los tres elementos étnicos tenía que engendrar, como engendró, la revolución (Epoca Federal) y la revolución el caudillismo, que caracteriza el período de independencia de cada una de las antiguas Provincias (II, 178-179).

Antes de proponer a los grandes literatos de la Colonia, Montalbán acude a breves presentaciones de varios escritores que vivieron muy cerca del periodo de la Independencia. Posteriormente volverán a ser mencionados de manera más amplia y profunda algunos de ellos. En esta primera parte, Montalbán relata la vida, acciones y escritos del bachiller Rafael Francisco Osejo, nacido en León, Nicaragua, y formado en filosofía. Influyó mucho en la educación de las ciudades de San José y de Cartago en Costa Rica. “Fué uno de los fundadores de la República de Costa Rica; propulsor de la enseñanza, Director y Organizador Político, escritor, legislador y tribuno” (II, 185). Montalbán también da unos apuntes sobre los periódicos de esta época, en especial de “El Editor Constitucional”, el “Genio de la Libertad” y “El Amigo de la Patria”.

Saliéndose de la periodización, Montalbán escribe sobre “Los grandes literatos de la colonia” (II, 187-319), aunque sólo se refiere a nueve autores centroamericanos. Su tratamiento sigue el mismo patrón: biografía, alguna bibliografía, comentarios sobre alguna obra y partes selectas de sus obras. Los autores trabajados son: Rafael Landívar (guatemalteco), fray Matías de Córdova (nacido en Tapachula, Chiapas), Miguel de Larreynaga (nicaragüense), José Rafael

García Goyena (nacido en Ecuador), José Cecilio del Valle (hondureño), Simón Bergaño y Villegas (guatemalteco), Pedro Molina (guatemalteco), José Francisco Barrundia (guatemalteco) y José María Álvarez (guatemalteco). Dentro de su *Historia de la Literatura*, Montalbán menciona también a los traductores de otro idioma al castellano, como en el caso de Landívar, que escribió en latín.

Recapitulación

Montalbán opta por tres definiciones de literatura, una de ellas muy amplia, que le permiten incluir no sólo obras con elementos estéticos, sino obras oratorias, históricas, didácticas, canciones, teatro, artículos y otros escritos de periódico, cartas, homenajes, invocaciones, oraciones, letras para danzas, discursos, profecías, bibliografías, humorismo, escritos religiosos, tratados de lenguas, críticas literarias, escritos científicos, instituciones literarias. A pesar de lo anterior, Montalbán no se refiere a obras transmitidas oralmente, sino sólo por escrito.

Montalbán coloca autores y obras dentro de un contexto también muy amplio que comprende, además de lo literario, lo histórico, lo geográfico, lo económico, lo político, lo social, lo cultural e instituciones literarias.

Comparativamente, en la etapa indígena cita más obras que algunas historias de la literatura latinoamericana (que incluso eliminan la época indígena).

Geográficamente incluye Chiapas y Soconusco durante la Colonia, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. No se mencionan Belice ni Panamá. Lo anterior no significa que Montalbán utilice un criterio nacionalista para escoger o hacer su selección de autores. En un par de ocasiones cita obras y autores del Valle del Anáhuac (México) pretendiendo mostrar la influencia mexicana en la literatura centroamericana.

En la etapa indígena, Montalbán se limita a las obras conocidas en Guatemala. En otros idiomas distintos del castellano sólo presenta un poema náhuatl, con su correspondiente traducción, convencido de que en varias partes de Centroamérica se habla náhuatl¹⁴.

No se mencionan obras en inglés en ninguna de las dos etapas (indígena y colonial).

En la época colonial, Montalbán apenas cita a Colón, Alvarado y Bartolomé de las Casas, aunque otras Historias les dan más espacio. Menciona a pocos cronistas, casi todos en Guatemala, lo cual se entiende porque la imprenta llegó a los demás países de Centroamérica tardíamente y, lo más seguro, es que la mayoría de las obras manuscritas apenas se publicaron y muy pocas habrán quedado en Archivos públicos. Tampoco menciona las actas o cartas de preladados que escribían a España. Sin embargo, es loable la labor de Montalbán al rescatar nombres de autores, de obras, de instituciones y sucesos relacionados con la literatura o que caen dentro del contexto social en que se escribió. Es llamativa la inclusión de lingüistas en idiomas indígenas. No se rescatan obras de tradición oral. Falta profundidad en el contexto socio-histórico de esta época¹⁵.

La periodización no se usa en la época indígena: simplemente se mencionan las obras, los autores (cuando se conocen), se dan referencias sobre los escritos, resúmenes y se citan partes de las obras, a veces muy extensas, como en el caso de El Rabinal Achí que viene completo. La periodización es más estricta en la época colonial en la que Montalbán utiliza mitades de siglo y, posteriormente, periodos de años de duración variable o años específicos. Al final de la época

14 Para la inclusión de más obras de literatura indígena y más idiomas indígenas puede acudir a Magda Zavala y Seidy Araya, *Literaturas indígenas de Centroamérica* (Heredia, Costa Rica: Universidad Nacional, 2002), 410 p.

15 Para una mayor profundidad en el contexto cultural y socio-histórico remitimos a la obra de Luis Iñigo Madrigal (coord.), *Historia de la literatura hispanoamericana. Tomo I. Época colonial* (Madrid: Cátedra, 1982), 434 p. Para ampliar el número de escritos tanto indígenas como coloniales, también puede verse: José Miguel Oviedo, *Historia de la literatura hispanoamericana 1. De los orígenes a la Emancipación* (Madrid: Alianza, 1995), 386 p.

colonial se recurre a “Los grandes literatos de la Colonia”, con lo cual se repiten varios autores ya mencionados.

Algunas propuestas de modernización. A modo de conclusión

Seguiremos los lineamientos de M. Zavala y S. Araya¹⁶.

a. El concepto de literatura: aun cuando las definiciones de literatura que utiliza Montalbán son, en algunos casos, amplias, proponemos la definición que aparece en la Introducción de este trabajo, de tal manera que se incluyan “los discursos no ubicables en el ámbito escrito y erudito, así como discursos emergentes no canónicos [...]. De este modo, más que aplicar una noción esencialista que pretende identificar la literariedad de determinados textos y, sobre esta base, excluir otros del campo literario, procurará observar, identificar y relevar las prácticas, fenómenos y objetos propios de la vida literaria específica de su comunidad, pueblo, nación o región”¹⁷.

De hecho, una de las variables que quedarían incluidas sería la recepción literaria¹⁸, que tan escasamente es trabajada por Montalbán, y, en especial, los autores de crítica literaria. Por otra parte, se podrían aceptar también los escritores de teoría literaria y toda obra que fuera de transmisión oral.

b. La diversidad literaria: “se refiere a la existencia de tres sistemas literarios apoyados en la variedad lingüística: el erudito en lenguas metropolitanas, la expresión popular o criolla de esas

16 Véase Magda Zavala y Seidy Araya, *La historiografía literaria en América Central (1957-1987)* (Heredia, Costa Rica: EUNA, 1995), 201-215.

17 *Ibid.*, 204.

18 Véase Harald Weinrich, “Para una historia literaria del lector”, en *En busca del texto. Teoría de la recepción literaria*, comp. Dietrich Rall (México: UNAM, 1987), 199-210.

lenguas y las lenguas nativas”¹⁹.

Como hicimos notar anteriormente, Montalbán parece no registrar obras en expresión popular y, de las de lengua nativa, casi solo menciona las escritas en Guatemala. En la modernización, se trataría de ampliar la cobertura de las obras en expresión popular (no importando la época) y alcanzar a cubrir toda Centroamérica en lenguas nativas (junto con Panamá y Belice). Las lenguas nativas han tenido un despunte muy marcado en Costa Rica y, especialmente, en Guatemala (cerca de veintidós idiomas). No es de extrañar que se escriban y publiquen obras en esas lenguas, además de diccionarios y gramáticas, también en la actualidad, de tal manera que tengamos una gran diversidad literaria. Por otra parte, conviene tener en cuenta las lenguas (además del inglés) que se hablan en Belice, zona atlántica de Honduras y Nicaragua, y en Panamá, lo mismo que sus expresiones criollas.

c. El lugar y la función de lo literario: comprenden varias facetas: lo literario en cuanto producto de élites con funciones políticas e ideológicas (especialmente idea de nación y modelo de identidad); “el estudioso de la literatura en el mundo de hoy estará en condiciones de abandonar la antigua tarea de propagador de una ideología estética o una creencia política sobre lo literario, para convertirse en un observador analítico de los fenómenos, siempre consciente de la presencia de su subjetividad en el proceso de conocimiento y en sus resultados [...]. Para ello, tendrá que abandonar el fetichismo del texto y estudiar las complejas relaciones institucionales que determinan su producción o escritura, su aparición como libro impreso, su reconocimiento, consagración y grado de acogida de los lectores, así como el impacto social de su mensaje”²⁰.

Montalbán presenta y estudia la acción de varias instituciones literarias (imprensa, colegios, universidades, sociedades económicas, etc.). Para la modernización, su trabajo se puede ampliar

19 Zavala y Araya, *La historiografía literaria en América Central (1957-1987)*, 205.

20 *Ibid.*, 207.

a editoriales, distribución, acogida de los lectores y, mucho más, al impacto social que obtuvo la producción de las obras.

d. El conflicto entre la ideología nacionalista y las concepciones eurocéntricas: Montalbán parece superar una visión nacionalista. Aunque hace mención a la nacionalidad u origen de los autores, la presentación de las obras no es nunca por naciones, sino regional. Además, la visión que tiene de la literatura indígena no es la típica del liberalismo o positivista: queda englobada más bien como la literatura colonial. En este rubro, recomendaríamos seguir sus lineamientos.

e. La perspectiva comparatista: “esta metodología pone en tela de juicio las ideas de Estado, nación y unidad lingüística y cultural. Permite el estudio de los nexos entre la literatura ilustrada y popular, así como la interacción entre las literaturas nacionales y la propia de la región cultural a que pertenecen, en este caso, de América Central y, especialmente, de esta zona con la de México y el Caribe. Es decir, la comparación no se da únicamente entre las literaturas del istmo y las de Europa Occidental, sino también con las literaturas latinoamericanas. Además, se asume la heterogeneidad de las literaturas nacionales. La metodología comparada no sólo busca las relaciones historicistas actuales, sino también se orienta hacia la síntesis con respecto al pasado”²¹.

Montalbán percibe relaciones de la literatura mexicana con la centroamericana. Como ya vimos, la lengua y la literatura náhuatl tuvieron mucha influencia en la zona del Pacífico de Centroamérica. El autor no trata literaturas de la zona atlántica (incluido el Caribe), ni establece grandes relaciones (salvo la Ilustración) con la literatura europea. Por otra parte, excepto con México, Montalbán no establece influencias ni relaciones con otras literaturas latinoamericanas. Todas estas variables podrían rescatarse en una modernización.

21 *Ibid.*, 209-210.

f. Sobre la consideración de Centroamérica en los estudios literarios: A diferencia de otras historias de la literatura, Montalbán trata Centroamérica como una comunidad literaria (cinco países: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica). Incluso incorpora obras y autores de Chiapas durante la Colonia, que tuvieron más influencia hacia el istmo que hacia México. Pensamos que, por razones de idiosincrasia y de escasez y disponibilidad de textos en la época en que escribió, no incluyó obras de Belice, Panamá, ni de la zona atlántica. La modernización exigiría tomar en cuenta esas zonas actualmente.

g. Problemas metódicos específicos sobre la concepción del trabajo histórico: Zavala y Araya favorecen el estudio de lo cotidiano, la historia oral, las actividades literarias y sus instituciones²². Montalbán estudia los dos últimos factores, aunque podrían ampliarse y profundizar más los temas en una modernización. Se incluirían los dos primeros factores también. En cuanto a la vida del escritor y sus obras, tal vez se puedan mantener en la medida en que ayuden a una mejor interpretación del texto.

h. Sobre la periodización: Según Zavala y Araya, “no parece aconsejable utilizar la metodología basada en la sucesión temporal homogénea. En su lugar, resulta apropiado un comparatismo contrastivo, que destaque los rasgos comunes, pero asimismo las diferencias, y que, además,

²² En concreto, afirman que: “Es indispensable partir de una concepción renovadora de la disciplina histórica, tal y como han logrado hacer los llamados «nuevos historiadores». Esto es, interrogarse sobre la historicidad de las nociones de literatura, su carácter relativo y sobre la historia misma de sus historias literarias; así como tener presente el factor subjetivo en el ordenamiento y selección de cortes temporales y sucesos relevantes. Igualmente, se debe tener en cuenta el estudio histórico de la cotidianeidad (o vida privada) y de la historia oral. Se trata de estudiar lo que Bourdieu llama el «uso social de las ficciones», así como las ideologías sobre lo literario y el escritor. Asimismo, se requiere abandonar la tradición romántica que privilegia la vida del escritor y sus obras para, en su lugar, comprender las distintas actividades literarias y sus instituciones”; en Zavala y Araya, *La historiografía literaria en América Central (1957-1987)*, 212.

logre aceptar la discontinuidad de las evoluciones”²³.

En el caso de la literatura indígena, dada la dificultad para situar la época de composición, se podría hacer una aproximación datando cada obra y presentándolas de manera continua desde la antigüedad hasta llegar a la actualidad. Tómese en cuenta lo dicho respecto a los escritos recientes o nuevos en lenguas indígenas de Centroamérica.

En el caso de la literatura colonial, podría seguirse una periodización según lo propuesto por Ligia Bolaños²⁴. Si se acepta su propuesta, deberá tenerse en cuenta que Panamá y, especialmente, Belice, se salen de esa periodización²⁵.

i. Superación de las ideas estéticas románticas: según Zavala y Araya, “en la actualidad no conviene seguir historiando las grandes obras, los hitos y las personalidades destacadas, sino tenerlas en cuenta como hechos que buscan explicaciones socioculturales y cuya validez es equiparable a las obras marginales o poco conocidas, así como a las medianamente aceptadas. Estas últimas pueden ser más elocuentes sobre la realidad cultural en que se producen que las primeras. El uso de jerarquizaciones valorativas ha dejado de ser un paradigma válido”.

A lo anterior habría que mencionar que Montalbán no utiliza clasificaciones por género literario²⁶, aunque podrían ser parcialmente utilizadas en una modernización. En cambio, dicho

23 *Ibid.*, 213.

24 Véase Ligia Bolaños Varela, “Discurso histórico e historiografía literaria: ¿una alternativa en la construcción de un discurso explicativo de las producciones culturales de América Central?”, *Revista Káñina* (Costa Rica) XII, 1 (1988): 177-184. Véase también lo que aparece en Zavala y Araya, *La historiografía literaria en América Central (1957-1987)*, 213-214.

25 Véase también Alejandra Ortiz Wallner. “La problemática de la periodización de las literaturas centroamericanas contemporáneas”, en *Intersecciones y transgresiones. Propuestas para una historiografía literaria en Centroamérica*, comp. Werner Mackenbach (San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2007), 251-276.

26 En este caso, Montalbán se adelanta a la propuesta de Valeria Grinberg Pla. “Los géneros

autor trabaja con antologías de las principales obras citadas, algunas de notable extensión. Ordinariamente no será necesario acudir a las antologías. Quizá se puedan usar para hacer una comparación literaria.

j. El diálogo interdisciplinario en la ciencia literaria: Zavala y Araya proponen tener en cuenta otras disciplinas, “entre otras, las aportaciones del psicoanálisis, la sociología, la antropología y la semiótica. Percibida de esta manera, la labor del estudioso de la literatura se convierte en acto transdisciplinario, cuando lo asume un especialista en estudios literarios, y en interdisciplinario cuando se integra a procesos en que participan disciplinas afines”²⁷.

Ampliando más el espectro de las disciplinas, en la modernización, se podrían mencionar la economía, la política, la religión, la historia, la geografía, la tecnología, la agricultura y otras tendencias intelectuales²⁸.

literarios como espejos distorsionantes”, en *Intersecciones y transgresiones. Propuestas para una historiografía literaria en Centroamérica*, comp. Werner Mackenbach, 157-176.

27 Zavala y Araya, *La historiografía literaria en América Central (1957-1987)*, 214-215. Diferimos de las autoras en cuanto al psicoanálisis ya que es sólo una corriente especial de psicoterapia. Podría ser sustituido por la disciplina de la psicología, en general.

28 Véase Mario J. Valdés & Linda Hutcheon, “Rethinking Literary History—Comparatively”, en *American Council of Learned Societies. Occasional Paper N°. 27*. <http://www.acls.org/op27.htm>, (Fecha de acceso: 15 de mayo 2007)



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

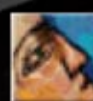
ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

Las escrituras testimoniales: ¿aparatos de la Memoria?

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto





Las escrituras testimoniales: ¿aparatos de la Memoria?

José Miguel Vargas Ramírez

Dirección: San Miguel de Santo Domingo de Heredia

Teléfono: 22-40-69-27 o 88-33-61-55

Correo electrónico: jmvarraz@gmail.com

Afiliación Institucional: Bachiller en Filología Española,
estudiante de la Licenciatura en Filología Española con
énfasis en Literatura por la Universidad de Costa Rica,

La anécdota de Cardenal

Quiero iniciar esta ponencia con un fragmento tomado del tomo tercero de las memorias de Ernesto Cardenal, titulado *La Revolución Perdida*. Este fragmento del que les hablo constituye la parte final del capítulo trece, titulado a su vez “Viviendo en la casa de Somoza”.

Antes de citar textualmente deseo parafrasear la anécdota narrada por Cardenal. Cuenta que el día en que llegó a Nicaragua la noticia del ajusticiamiento de Somoza la gente se lanzó a las calles y fue una verdadera fiesta nacional. En esa misma fecha sucedió un acontecimiento extraño: el chilamate (árbol inmenso que puede vivir y crecer indefinidamente) plantado en el patio de la casa de Somoza cayó estrepitosamente mostrando sus raíces podridas.

Cuenta que al día siguiente un periodista francés le preguntó si encontraba una relación entre la caída del árbol y la muerte de Somoza, y que él respondió que era posible, pues es bien sabido que las plantas agradecen a quienes las cuidan. En esta misma jornada, Ernesto Cardenal refiere el hallazgo de Enrique descalabrado en medio de la copa del árbol caído; Enrique es un papagayo cuyo nombre se debe a que esta palabra es la única que repite. Un detalle importante es que Enrique pudo haber pertenecido a un miembro de la guardia nacional (es decir, una lapa somocista) o a un guerrillero muerto (a sea, una lapa sandinista).

Por último, narra la tristeza sentida por los miembros del Ministerio de Cultura a causa de la caída del bello árbol, y cuanta cómo después de podar ramas y raíces el árbol fue re-sembrado y, con ello, re-vivido. Es en este punto en el que termina el capítulo, cuyo final deseo citar textualmente: “Volvió a vivir una nueva vida, sin la pudrición que había tenido, y para mí fue un símbolo de la nueva Nicaragua sin el somocismo. Bajo sus ramas volvió a estar otra vez alegre Enrique, repitiendo un nombre que pudo haber sido de guardia o tal vez de guerrillero.”¹

1 Cardenal, E. *La Revolución Perdida*. (Managua, Anama Ediciones Centroamericanas,

He querido introducir el tema con este fragmento por considerarlo un ejemplo del modo en que Textualidad y Memoria se manifiestan. En primer lugar se hace patente en este trozo de escritura la particular elección y disposición del material lingüístico, gracias a lo cual “ÁRBOL CON RAÍCES PODRIDAS” equivale a “SOMOZA”, mientras que “ÁRBOL REVIVIDO” equivaldría a “NUEVA NICARAGUA”, es decir, “SANDINISMO”. También es importante el elemento “ENRIQUE”, cuya significancia se desplaza de “LAPA SOMOCISTA” a “LAPA SANDINISTA” añadiendo al “ÁRBOL REVIVIDO” el adjetivo de “PLURALISTA”. En segundo lugar, es evidente que la narración posee un factor subordinante, del cual dependen los elementos ya señalados. Tal factor se expone en el “Y PARA MÍ” que asigna el sentido a los elementos del discurso; es decir, este discurso es dependiente de la instancia Yo. En tercer lugar es clara la correlación entre eventos de la esfera social con el aspecto lingüístico, por la cual podemos prever una orientación del texto en función de la esfera extra-literaria.

En un intento por sintetizar lo anterior puedo establecer la siguiente afirmación: *la Textualidad y la Memoria se manifiestan por su construcción, su artificialidad y su función*. Para entender a cabalidad este postulado es preciso cerrar esta introducción y proceder a aclarar los problemas con él relacionados.

La perspectiva de la poética: Textualidad y Memoria

Estamos acostumbrados a tratar la literatura como se trata un espejo, es decir, a considerar su reflexividad. Las consecuencias de este saber común hacen que la lectura equivoque el material de trabajo: se quiere trabajar sobre el acontecimiento histórico que tal o cual libro refleja, o sobre la práctica social a la cual se anexa cual o tal libro.

Y si bien es cierto existe una articulación entre lo literario y las demás esferas de la vida, ella no es objeto sencillo de analizar, y mucho me temo que esas lecturas especulares poca luz arrojan tanto sobre lo literario como sobre lo histórico-político-social que el texto supuestamente alberga.

A diferencia de lo anterior, lo que la poética, según los formalistas, plantea es “la literatura considerada como una serie específica de hechos.”² En su artículo “La teoría del método formal”, Eichenbaum nos invita a pensar al menos dos modos de análisis literario: el genético, que se enfoca en la pesquisa de los orígenes del texto, y el de la poética, que se enfoca en el estudio de la artificialidad, la construcción y la función del texto literario.

Yo he querido en esta ponencia trasladar a la Memoria estos tres elementos que los formalistas otorgan al texto, con el interés de formular una plataforma de lectura que permita analizar la escritura testimonial como aparato de la Memoria.

Pero ¿qué se entiende por artificio, construcción y función? Por artificio debemos entender el desplazamiento de lo literario desde la *inventio* hacia la *dispositio*. Para Shklovsky: “Todo el trabajo de las escuelas poéticas no es otra cosa que la acumulación y revelación de nuevos procedimientos para disponer y elaborar el material verbal, y consiste más en la disposición de las imágenes que en su creación.”³ Es decir, la artificialidad del texto es su disposición particular del material lingüístico.

En cuanto a la construcción, hablamos de la integración del material lingüístico en un orden dinámico dentro del cual habrá siempre un factor subordinante y constructivo. Para Tinianov: “El factor promovido deforma a los que se le subordinan. Se puede decir entonces que

2 Eichenbaum, B.M. “La teoría del ‘método formal’”, en *Teoría de la literatura de los formalistas rusos*. (Argentina, Siglo XXI Editores, 2004), 22

3 Shlovsky, V. “El arte como artificio”, en *Teoría de la literatura de los formalistas rusos*. (Argentina, Siglo XXI Editores, 2004), 56.

siempre se percibe la forma en el curso de la evolución de la relación entre el factor subordinante y constructivo y los factores subordinados.”⁴

Por lo que atañe a la función, nos referiremos a la relación entre la serie literaria y la serie vecina, sea esta histórica-sociológica-política. La función es, pues, la articulación entre la serie literaria y lo exterior a ella, lo que llaman los formalistas la vida social. Según el mismo Tinianov “*La vida social entra en correlación con la literatura ante todo por su aspecto verbal (...)* Esta correlación entre la serie literaria y la serie social se establece a través de la actividad *lingüística*; la literatura tiene una función verbal en relación con la vida social.”⁵

La terna conceptual apuntada permite desarrollar una lectura de los textos literarios a través del análisis de sus componentes lingüísticos. La pregunta que nace en este punto es ¿cómo tratar la Memoria desde esta perspectiva?

Para responder esta pregunta debo aclarar primero a cuál memoria me refiero, porque puedo apostar que existen muchos modos de la Memoria. Me refiero a la memoria que producen los textos, la que se pone en marcha por la articulación de los textos en la serie literaria y por la articulación de esta serie con las series de lo social.

No me refiero a la memoria de Ernesto Cardenal, nostálgico de la Revolución y apartado en Solentiname; no me refiero a la memoria colectiva del pueblo revolucionario. No me refiero, en consecuencia, a la Memoria Histórica, aunque mucho de histórico tenga esta producción textual de la Memoria por cuanto pueda instalarse en un eje diacrónico.

Hablo entonces de una memoria textual, o mejor del texto como aparato de la Memoria. Pensar al texto desde esta posición tiene consecuencias que es necesario analizar; por ello,

4 Tinianov, I. “La noción de construcción”, en *Teoría de la literatura de los formalistas rusos*. (Argentina, Siglo XXI Editores, 2004), 88

5 “Sobre la evolución literaria”, en *Teoría de la literatura de los formalistas rusos*. (Argentina, Siglo XXI Editores, 2004), 97-98



en el siguiente apartado abordo esta dinámica mediante un comentario en torno al testimonio centroamericano.

Las escrituras testimoniales como aparatos de la Memoria

El testimonio como práctica de escritura ha generado una extensa discusión por parte de la crítica. Si bien abundan los estudios el concepto sigue siendo problemático, sobre todo en lo tocante a su género. Para Elzbieta Sklodowska: “Despite all the critical attention it has received, *testimonio* remains undefined. In this case, the notion of genre is clearly ‘historically derived’ rather than ‘logically prescribed’ (Lohafer 1983, II), and testimonio serves as shorthand for a hall spectrum of narrative conventions.”⁶

El problema de los límites del género testimonio ha provocado la creación de diferentes categorías mediante las cuales se busca clasificar la diferencia de los textos. Así, podemos tener testimonios, novelas testimoniales, novela-testimonio o testi-novela según la categorización del crítico. Esta diferenciación queda mejor explicada con las siguientes palabras tomadas de la misma Sklodowska:

La denominación «novela testimonial» constituye un intento por diferenciar esta modalidad de otras formas posibles del testimonio (memoria, diario, crónica) y de la novela. La palabra «testimonio» refleja una intención de dar prioridad a los elementos no ficticios. Esta pretensión de una autenticidad histórica emparenta a la novela testimonial con una variedad de obras

6 Sklodowska, E. “Spanish american testimonial novel: some afterthoughts”, en *The real thing*. (Estados Unidos, Duke University Press, 1996), 84.

(«las verdaderas historias», biografías, reportajes), pero la resolución estética ideológica de este común propósito de testimoniar varía mucho según la época y la posición ideológica del autor.⁷

En efecto, si observáramos las escrituras testimoniales podríamos dar fe de las palabras de Sklodowska: las diferencias entre los testimonios centroamericanos y otras producciones escritas, como la crónica, la verdadera historia, o incluso las novelas contemporáneas que utilizan una “apariencia de testimonio”, colocan al lector frente al problema de situar el manejo que el texto da a la realidad y a la ficción.

La mayoría estará de acuerdo en diferenciar el testimonio dado por un indígena acerca de los asesinatos y desapariciones sucedidas durante los conflictos bélicos, del testimonio que un personaje novelesco haga sobre el mismo tema, a pesar de que ambos productos lingüísticos posean la misma carga de verdad.

La crítica ha querido resolver esta diferencia a través de un acercamiento genético: ha intentado establecer el origen del testimonio, quién lo dice, quién lo escribe, etc. Esta pesquisa del origen, como ya he dicho en otra parte, ha permitido aislar algunos elementos característicos del testimonio en general. Sklodowska explica, por ejemplo, el procedimiento de Miguel Barnet: “Barnet ofrece su fórmula testimonial: registrar imparcialmente las memorias de un sujeto representativo de un grupo y participante de un acontecer colectivo, transcribir fielmente la oralidad del discurso, recalcar el polo «realista» o «empírico» dentro del molde novelesco.”⁸ No obstante, esta misma crítica, por su interés genético, pierde de vista un análisis apegado al texto

7 Sklodowska, E. “Miguel Barnet y la gente sin historia”, en *Acerca de Miguel Barnet*. (La Habana, Editorial Letras Cubanas, 2000), 31-32.

8 Sklodowska, E. “Miguel Barnet y la gente sin historia”, en *Acerca de Miguel Barnet*. (La Habana, Editorial Letras Cubanas, 2000), 33.

para divertirse en conjeturar cuánto ha desvirtuado o no el autor el testimonio dado.

Para mí ese divertimento no basta. Al considerar al testimonio he preferido ahondar la lectura desde otra perspectiva; la perspectiva que he venido dando desde el inicio: la poética. Creo que para una lectura desde la poética lo primero que debemos hacer es reconsiderar la finalidad crítica del análisis sobre el testimonio: No debemos enfocarnos más en la diferencia de las producciones escritas, sino en aquellos elementos que posean en común.

Con esto quiero proponer la eliminación de las categorías testimonio, novela testimonial, crónica, memoria, testi-novela, etc. para promover una sola categoría que abarque el conjunto de estas producciones y, quizás, de otras por venir: esta categoría será la escritura testimonial.

Para la escritura testimonial importa el producto lingüístico como tal, y no el anclaje de la producción. La escritura testimonial borra así los límites entre la realidad y la ficción, por ello reconoce la carga de verdad de los enunciados independientemente del hablante.

Quiero hacer patente que esto no es un acto de lesa humanidad: no se trata de disminuir al ser humano que da cuenta de los hechos, sino de atacar esos mismos hechos desde diversos campos de la producción signica.

Las palabras anteriores van de la mano con la propuesta de Abdeslam Azougarh: “Para la novela-testimonio, conviene mejor no enfocar la realidad y la ficción de manera antagónica y abandonar el argumento ontológico a favor del funcionalista. De suerte que, en lugar de ser simplemente lo contrario de la realidad, la ficción nos comunica algo acerca de la realidad.”⁹

Ahora bien, en adelante no detallaré el concepto de escritura testimonial, sino que indagaré cómo esas producciones escritas constituyen un aparato de la Memoria. Ya he dicho que busco la memoria producida por la articulación de los textos, por ello debo enfrentar una preguntas:

9 Azougarh, A. “La recepción de la novela testimonio de Miguel Barnet”, en *Acerca de Miguel Barnet*. (La Habana. Editorial Letras Cubanas, 2000), 74.

¿cómo se articula la escritura testimonial en la serie literaria?

En la serie literaria, las escrituras testimoniales se articulan por su construcción: el factor subordinante es siempre la primera persona singular. Este Yo de las escrituras testimoniales es una marca de diferencia frente a otras producciones textuales, porque él es ante todo la máscara de una pluralidad, es un Yo que diluye su individualidad para ser representación del colectivo; recordemos el modo en que Sklodowska hablaba de la fórmula de Barnet: “Barnet ofrece su fórmula testimonial: registrar imparcialmente las memorias de un sujeto representativo de un grupo y participante de un acontecer colectivo...”¹⁰

En esta misma dirección apunta John Beverly: “The “I” that speaks to us in de picaresque or first-person novel is in general precisely the mark of a difference or antagonism with the community (...) The narrator in testimonio, on the other hand, speaks for, or in the name of, a community or group, approximating on this way the symbolic function of the epic hero, without in the same time assuming his hierarchical and patriarchal status.”¹¹

Tal articulación es lo que observamos concretarse en el “y para mí” de Ernesto Cardenal, comentado en la introducción. Este “y para mí” subordina el conjunto de elementos lingüísticos del texto, los distribuye y, con ello, les otorga un significado particular.

Sin embargo, no debemos perder de vista que tal subordinación de los elementos por un Yo sólo es posible por el valor comunal de ese Yo: es en la medida en que Yo representa a la comunidad revolucionaria -y por ende a la comunidad que cambia el sentido- que puede erigirse como factor constructivo del texto.

La consecuencia directa de una articulación de los textos en la serie literaria por su factor

10 Sklodowska, E. (2000) “Miguel Barnet y la gente sin historia”, en *Acerca de Miguel Barnet*. Editorial Letras Cubanas: La Habana.

11 Beverly, J. “The margin at de center: On testimonio”, en *The real thing*. (Estados Unidos, Duke University Press, 1996),27.

constructivo es el fortalecimiento de esta articulación por su artificialidad. Recordemos que el “y para mí” dispone los elementos de la siguiente manera: “árbol con raíces podridas” = “Somoza”, “árbol revivido” = “nueva Nicaragua” = “sandinismo” = “pluralismo”, otorgando así una significación determinada a los elementos.

La anterior es la manifestación más básica de la artificialidad de los textos que conforman la serie literaria. Puedo decir de ella que es particular de las escrituras testimoniales por cuanto esta ‘dispositio’ de los elementos lingüísticos se propone re-ordenar los valores sígnicos con miras a un nuevo marco de sentido; lo cual se comprende mejor al ligar *artificialidad* con *función* de las escrituras testimoniales.

De la mano con lo referido, existe otra manifestación de la artificialidad en las escrituras testimoniales, de mayor peso a mi parecer cuando se trata de vincular los textos de la serie. Esta es el modo particular en que las escrituras testimoniales re-ordenan los valores que la institucionalidad ha fijado sobre lo literario, lo cual es explicado por Azougarh de la siguiente manera:

El uso discreto de los modos canónicos de narrar trata de «automatizar» la narración en la mente del lector para desembocar en la «desautomatización» del concepto mismo de literatura. La presencia del autor, de su trabajo literario, reside en su aparente ausencia. (...) De modo que la ficción no es, forzosamente, lo contrario de la realidad, sino una manera determinada de su mediación. En la novela-testimonio, la realidad gana gracias a la ficción, a que esta organiza aquella para hacerla más comunicable y más real. Gracias a la ficción, paradójicamente,

el relato gana verosimilitud.¹²

Este es el modo en que pienso la articulación de los textos en la serie literaria. La pregunta que se destaca es ¿qué hace de las escrituras testimoniales aparataos de la Memoria?, ¿cómo produce memoria la articulación de los textos?

Se hacen aparatos de la Memoria en la medida en que son una re-disposición de los valores sígnicos; en la medida en que los elementos lingüísticos se ordenan para manifestarse como un cambio de sentido. Esto implica que no podamos clasificar la Memoria como algo concreto y estático, sino como **una aparición producida por el modo en que se construye y distribuye la vida sígnica de las sociedades y los sujetos: la Memoria aparece en los modelos de significación, pero aparece más cuando esos modelos son conflictuados a través de un re-ordenamiento de sus elementos constitutivos.**

De esta forma podemos entender el modo en que la escritura testimonial, a través de su articulación en la serie literaria, produce una memoria. No obstante, como aparato de la Memoria estas producciones escritas se expresan también mediante su articulación con la vida social. En la medida en que comprendamos cómo se articula la serie literaria con la serie de lo social justificaremos mejor loas afirmaciones anteriores

A mi parecer, lo más particular de la escritura testimonial es que consolida su articulación en la serie literaria a través de su articulación con la serie de lo social, o bien, mediante su función. Observé que la función de un texto radica en su aspecto verbal, en el nexo de la actividad lingüística con la vida social. La actividad lingüística de estas producciones textuales es, precisamente, la testimonial, *el acto de dar testimonio mediante el re-ordenamiento de los*

12 Azougarh, A. “La recepción de la novela testimonio de Miguel Barnet”, en *Acerca de Miguel Barnet*. La Habana, Editorial Letras Cubanas, 2000), 66-74.

valores sígnicos puesto en conflicto.

En este sentido, puedo afirmar que la función testimonial de estas escrituras se encuentra estrechamente ligada con la Memoria por cuanto el testimonio introduce en el modelo discursivo el conflicto necesario para la aparición de la Memoria. Para concretar el postulado anterior, volvamos a la anécdota de Ernesto Cardenal, en esta oportunidad vinculemos el aspecto testimonial de esa anécdota con la vida social, es decir, con el proceso revolucionario sucedido en Nicaragua.

Entiendo por revolución una acción sostenida en contra de lo hegemónico. La hegemonía es, en principio, un ordenamiento de los valores sígnicos al servicio de un modelo de dominación. Swingewood, partiendo del concepto gramsciano de hegemonía, expone:

Así, una clase dominante se define como aquella que ha impregnado a la sociedad con su moralidad, sus costumbres, sus prácticas religiosas y políticas (...) Por lo tanto en las sociedades capitalistas y socialistas los valores hegemónicos se difunden por medio de aquellas instituciones que se han incluido comúnmente bajo el rubro de “superestructura” (religiosas, educativas, etc.) y es por medio de ellas que los individuos se socializan para aceptar la legitimidad de la ideología dominante. Otras instituciones “superestructurales” (la literaria, por ejemplo) refractan y transmutan estos valores en forma más general a las obras artísticas.¹³

De esta manera entre la vida social y la serie literaria existe un ligamen merced al quiebre del orden hegemónico. De la mano con el proceso revolucionario, que buscaba re-construir o

13 Swingewood, A. *Novela y Revolución*. (México, Fondo de Cultura Económica, 1988), 71-72



re-distribuir la estructura política, social e histórica de Nicaragua, se produce un conjunto de productos textuales que, mediante un re-ordenamiento de los valores sígnicos, re-construye y re-distribuye la hegemonía del sentido en función de una nuevo marco de significación.

A causa de lo anterior la articulación de la serie literaria con la serie de lo social consolida el funcionamiento de la escritura testimonial como aparato de la Memoria, por cuanto es gracias al carácter anti-hegemónico de la escritura testimonial que la Memoria puede aparecer en la práctica lingüística. En nuestro caso de estudio, la Memoria aparece al poner en contradicción dos momentos históricos: “vieja Nicaragua/nueva Nicaragua, y dos momentos políticos: monolitismo político/pluralismo político.

Apuntes finales sobre la Memoria

Este conjunto de ideas es, por ahora, todo lo que puedo ahondar sobre la escritura testimonial y su relación con la Memoria; no obstante, me resulta pertinente intentar una especie de síntesis en torno a la percepción que he dado.

En principio, lo que es más interesante destacar en torno a la Memoria producida por la escritura testimonial es que ella es una manifestación de la contradicción introducida en los marcos de significación, ya sean estos propios de la serie literaria como propios de la vida social. Por lo que tiene de re-distribución y re-construcción esta Memoria resulta ilocalizable, por ello la he caracterizado como una aparición: la re-distribución no es necesariamente un hecho histórico, la reconstrucción no es obligatoriamente un acontecimiento socio-político, ambos procesos pueden acaecer en la más radical cotidianidad y, por ello, la Memoria es un suceso vinculable con la Cultura, la Ideología y la Textualidad, entre muchos otros objetos aún difíciles de definir.

En un segundo momento, me resulta importante destacar que, por las características destacadas, es posible transferir a la Memoria un modelo de análisis utilizado para la Textualidad. Es decir, podemos abordar la Memoria como abordamos las diversas manifestaciones del lenguaje, no para reducirla a la lengua o al discurso, sino para desnudar lo que haya de sígnico en ella, para señalar que algo de su materialidad radica en la significación.

Por último, deseo culminar esta ponencia afirmando algo que, estoy seguro, todos aquí sabemos y, por esta misma razón , no podemos dejar de repetir: la Memoria y la Textualidad son fenómenos que desbordan por mucho los modelos que la institucionalidad - expresión concreta del poder- impone sobre los sujetos; este es el motivo por el cual ambas pueden aparecer como manifestaciones anti-hegemónicas. En este sentido, no parece vano un acontecimiento como el presente, que busca unir en un diálogo la Historia y la Literatura, sabiendo que ambos espacios se movilizan tarde o temprano hacia los límites de la dominación.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

**La violencia generada por la ciudad de México.
Un reflejo del teatro mexicano actual.**

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto





La violencia generada por la ciudad de México. Un reflejo del teatro mexicano actual.

Mtra. Adriana Ma. Hernández Sandoval

Casa: Insurgentes Sur 4411 edificio 8 departamento 302, colonia Tlalcoligia, Tlalpan código postal 14430, México, D.F.

Oficina: Calle del puente 222, oficinas provisionales sección B, colonia Ejidos de Huipulco, Tlalpan, código postal 14380, México, D.F.

Teléfono casa 55734645, oficina 54832020 extensión 1351

adrihdz@itesm.mx

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus ciudad de México.

La ciudad de México siempre ha sido caracterizada, no sólo por los medios también por sus mismos habitantes o visitantes, como una de las más violentas en América Latina. Si observamos esto como un problema semiótico, podemos afirmar que precisamente los espacios no sólo denotan características, las connotan y las palabras *ciudad de México* ya para estas fechas incluyen adjetivos muy negativos, caos, contaminación, sobrepoblación, violencia. En esta ocasión nos dedicaremos a revisar una antología teatral, *La ciudad en el teatro* (2002), que incluye a diversos autores, pero nos enfocaremos solo a cinco de ellas [Luis Mario Moncada (*Inversión térmica*), Jesús González Dávila (*Amsterdam Bulevar*), José J. Vásquez (*Grito de silencio*), Estela Leñero (*Ciudad en pedazos*) y Alejandro Román (*Coca Light*)] porque nos van a ayudar a realizar un análisis sobre el espacio semiotizado de manera negativa de la ciudad de México, desde la ficción, en principio, y como resultado de un imaginario creado en la realidad.

Estas obras fueron producidas en la última década del siglo XX y los inicios del XXI; como resultado de este imaginario consisten precisamente en textos violentos, en donde, como dice su compilador Rascón Banda, la ciudad a veces aparece como telón de fondo (que en cuestiones semióticas sabemos que no es gratuita la connotación negativa) o como personaje principal. Las obras nos muestran un espacio hostil y malévolo que lejos de protegernos nos expone a la crueldad y la barbarie. Los signos más importantes que se extraen de este sistema urbano de violencia se ven evidenciados en el teatro actual. A partir de las obras enumeradas al inicio de este trabajo pudimos resumir un listado de signos que explican el funcionamiento de la ciudad representada por los autores dramáticos. Estos grupos son principalmente dos: espacios interiores y exteriores, y dentro de ellos podremos hablar de lenguaje, personajes

víctimas y victimarios. Considero necesario explicar que estos sistemas descriptivos de signos a veces son contiguos y otras incluyentes, por ejemplo la idea del espacio abierto siempre incluye al victimario que elige su víctima en el espacio cerrado, y así sucede en varios casos. El lenguaje también puede ser una herramienta violenta en el espacio abierto, pero debe ser moderado en el cerrado, etc. Por ello, aunque parezca complicado buscaremos explicar de la manera más sencilla el problema a través de un sistema más lógico-lingüístico, el binario afuera/adentro aunque obviamente el modelo cultural permee en las descripciones. (Pimentel, 2001)

Desde la fundación de nuestra ciudad en 1325, el espacio ha sufrido serias transformaciones; de ser una ciudad “acuática”, rodeada de canales que comunicaban con la periferia y otras zonas urbanas, hasta una ciudad caótica que en menos de 50 años (1930-1980) rebasó los 16 millones de habitantes en la zona metropolitana del Valle de México. (INEGI. 1997) En sus 1,500 km² se produce alrededor de 35% del producto interno bruto nacional y alberga a una décima parte de la población mexicana que sumada a la que habita en la zona conurbada concentra una tercera parte de la población del país. Adicionalmente es el principal centro cultural y sede del poder político. Actualmente se habla de diversas ciudades incluidas en el Distrito Federal y sus alrededores. Conviven la riqueza y la pobreza, la ignorancia y la educación, el atraso y la tecnología, las zonas devastadas y los bosques, las residencias, los multifamiliares y las casas de cartón y plástico. Sin embargo, como habitantes de esta ciudad no podemos negar nuestra necesidad de ella, aunque nos maltrate o nos obligue a vivir con miedo. Vivimos enamorados de un monstruo con capa de contaminación, vestido de basura y con voz fuerte y violenta. Nuestra ciudad no nos protege, nos obliga a vivir en el adentro, y ahí también se filtra su

maldad y su caos, nuestras casas son espacios violentados, dominados también por el miedo. La primera vez que la ciudad de México aparece en la literatura, y no como escenografía, es en *El periquillo sarniento* de José Fernández de Lizardi en 1816, después en 1845 se publica *El fistol del diablo* de Manuel Payno, *La Rumba* en 1890 de Ángel del Campo, *Santa* en 1903 de Federico Gamboa. Ya para 1923 Mariano Azuela presenta *La Malhora* y en 1941 *La nueva burguesía*. Para 1964 aparece *Los errores* de José Revueltas y para 1958 una obra cumbre, donde la ciudad de México es protagonista, *La región más transparente* de Carlos Fuentes. A partir de aquí la ciudad es un asunto recurrente, *De perfil* de José Agustín en 1966, *Chin chin el teporocho* de Armando Ramírez en 1972, *Palinuro de México* en 1975 de Fernando del Paso y ya para la década del ochenta la aparición de la novela policiaca de Paco Ignacio Taibo II, novela marginal como *Melodrama* de Luis Zapata, los ensayos de Carlos Monsiváis, *Batallas en el desierto* de José Emilio Pacheco; el final del siglo presenta *Miedo a los animales* de Enrique Serna además de un etcétera muy extenso. En poesía, la ciudad de México alcanza su auge en los setentas, aunque tiene como antecedentes “1930: vistas fijas” de Octavio Paz y “Declaración de odio” (1944) de Efraín Huerta, una de las mejores poesías con respecto de este asunto es “Condición de ciudad” (1974) de Alejandro Aura, precisamente esta obra presenta este espacio violento que constituye el hogar de más de 28 mil habitantes.

Finalmente, teatro que habla de la ciudad de México también constituye un conjunto nutrido. Desde las obras de Sor Juana que se sitúan dentro de la ciudad, pasando por Manuel Gorostiza y finalmente en la actualidad con Luisa Josefina Hernández, Vicente Leñero, Sergio Magaña, Héctor Mendoza, José Agustín, Víctor Hugo Rascón Banda, Alejandro Licon, Estela Leñero y finalmente Tomás Urtusuástegui, Jaime Chabaud, con la variedad temática y de perspectivas que ameritan.

La actual violencia en nuestra ciudad no posee motivos irrefutables como lo eran en el pasado; la imposición de los mexicas a los primeros habitantes, la conquista española, la guerra de independencia y la Revolución mexicana podrían afirmarse como causas lo suficientemente evidentes para hablar de una violencia abierta; sin embargo, el teatro actual nos refleja esas “otras” justificaciones de la violencia, la pobreza, la ignorancia, la corrupción, la impunidad, las ideologías materialistas, la pérdida de valores y deseos positivos, la privación de la felicidad por el abandono, el olvido, la evasión. Todo este listado nos hace pensar en la transformación social que ha vivido nuestra ciudad: el acrecentamiento desmesurado del espacio urbano por el aumento de la demografía, la existencia de factores adicionales como la presencia acentuada de los medios de comunicación, la misma globalización y un empobrecimiento de valores conducen a la creación de una sociedad intrínsecamente violenta.

El espacio ficcional, entonces, viene a ser el reflejo de todos esos agentes, lo interesante del asunto consiste en la manera de presentarlo. Para la novela o el cuento, el narrador despliega una lista de adjetivos, incluso ideologizados, que transforma en significados para crear un patrón semántico, obviamente se ve apoyado por la intervención de los personajes e incluso por la misma historia, de modo que la narrativa usa tanto el discurso como la historia para establecer configuraciones descriptivas. En teatro, el problema se complica, pues la ausencia del narrador debe sustituirse sólo por las didascalias y los diálogos, el significado del espacio se conforma a partir de las denotaciones que necesitan la participación interpretativa del mismo lector-espectador para encontrar las connotaciones; la metaforización del espacio es mucho más complicada en teatro. Uno de los recursos observables es la repetición, una redundancia de orden semántico, no sólo léxico que constituye un conjunto. (Pimentel, 73) En este estudio precisamente buscaremos enlistar todos los signos redundantes de las obras presentadas,

a partir de una configuración descriptiva binaria, afuera / adentro, de modo que podremos observar el funcionamiento de ellos para la creación de un espacio violento.

EL AFUERA

La ciudad se convierte en un espeso conjunto de signos, ya que como buen *homo symbolicus* que es el mexicano, organiza un sistema para representar su espacio. Plazas centrales (zócalos), edificios de representación política, espacios para la compra-venta de productos (tianguis), ámbitos educativos o religiosos y zonas de habitación diferenciada dependiendo de la clase social son algunos espacios que forman la ciudad, además de la ornamentación religiosa y política, las evidencias de la sociedad civil como colores, diseños, dibujos. El sistema semiótico de la ciudad de México se asemeja a las ciudades madre como Madrid o hermanas como Buenos Aires, Santiago de Chile, Guatemala, no sólo por la historia, también por las características semejantes de su economía y sociedad. Sin embargo, en la actualidad, la ciudad de México ha adquirido diferencias esenciales; como espacio social ha creado signos intrínsecos y medulares, principalmente si hablamos de violencia.

Como vemos la realidad permea la ficción. El teatro representa este espacio no sólo en términos de mimesis, también como representación del imaginario colectivo del mexicano urbano que vive a diario su cotidianeidad. El afuera “masculino” y peligroso, necesario para la aventura, las batallas, las andanzas o el trabajo, pertenece a una significación antigua, nacida desde la Edad Media y luego muy practicada durante el Siglo de Oro. De modo que podemos afirmar que las configuraciones descriptivas del teatro mexicano, en general, producen la representación de un espacio donde el personaje se encuentra vulnerable y sus posibilidades de

supervivencia se acotan a sus propias condiciones y limitaciones.

En el teatro precursor predecesor encontramos evidencias de la reproducción de esta conceptualización del espacio. Desde Sor Juana (*Los empeños de una casa*, 1683), Juan Ruiz (*Las paredes oyen*, 1628), pasando por Manuel Gorostiza (*Contigo pan y cebolla* 1830), José Joaquín Gamboa (*La venganza de la gleba*, 1920) hasta Rodolfo Usigli (*El gesticulador*, 1937) o Luisa Josefina Hernández (*Los frutos caídos*, 1957), Sergio Magaña (*Los signos del zodiaco*, 1951), Vicente Leñero (*Los albañiles*, 1964) y las obras de la Nueva dramaturgia mexicana, la ciudad de México tenía estas mismas connotaciones, en unos casos más agravados que en otros. Los personajes, tanto femeninos como masculinos, que salían a un espacio abierto generalmente se encontraban en posibilidades de ser atacados o deshonrados.

En el teatro que ahora nos ocupa se conserva la significación de que el espacio exterior implica inseguridad e incertidumbre, sin embargo es precisamente la violencia el elemento diferenciador. Podemos observar la necesidad de los dramaturgos por enfatizar la presencia de la violencia extrema, la amenaza que vemos en escena se convierte en pesadilla, la intimidación en acto de terror y el crimen en masacre.

En obras como *Amsterdam bulevar*, *Grito de silencio*, *Coca light* y *Ciudad en pedazos* la violencia se presenta exacerbada¹, afuera los asesinatos son el pan de cada día y las razones más absurdas se exhiben como el motivo principal. Las justificaciones aquí resultan evidentes, y ya las habíamos prefigurado anteriormente; pobreza, ignorancia, materialismo, diferencias sociales; en el siguiente análisis veremos el énfasis de estos aspectos que los autores atinan a poner en cada una de las obras.

Amsterdam bulevar, de Jesús González Dávila, nos presenta la relación tempestuosa entre un homosexual y un gay de closet. El acento se encuentra aquí en la demografía de la

1 De *Inversión térmica* realizaremos un apartado especial más adelante.

ciudad de México, poco a poco se han ido agregando conjuntos sociales al crisol ciudadano, desde los extranjeros, los indígenas, etc.; ahora se diferencian grupos marginales, como los homosexuales, que siempre han pertenecido a la urbe, pero ahora figuran dentro de su espacio como un elemento diferenciador. En esta obra se muestran como un conjunto socialmente desplazado, y por ello con la posibilidad de ser violentamente atacados, desaparecidos, pues la diferencia causa miedo.

Para iniciar con el esclarecimiento del espacio en esta obra, es importante hablar de la calle a la que hace referencia el título. A principios del siglo XX, Amsterdam era un hipódromo, de ahí que actualmente sea una calle circular; se encuentra en una zona cercana al centro de la ciudad y pertenece a una colonia muy antigua que durante el porfiriato se convirtió en el refugio de la clase alta. Las primeras construcciones fueron neoclásicas o afrancesadas (como el *art déco*) y más tarde, para la década de los cuarenta incluyeron el estilo colonial californiano. Al ir derribando las casas, se reemplazaron por edificios funcionalistas. En los ochentas se conservaron casas con familias antiguas y ricas (en ocasiones judías, españolas y alemanas) conviviendo con departamentos pobres, muchas veces guarida de prostitución y droga. Igualmente resultó un atractivo para la comunidad homosexual en ascenso económico. Con el terremoto del 85 decayó debido a la gran destrucción; sin embargo desde el gobierno anterior se le ha puesto especial atención a su remodelación, pues el objetivo es regresarle su aura de arte e historia. Actualmente vive un renacimiento, se ha transformado en una zona de cafés y restaurantes para clase media alta y alta, sin embargo siguen conviviendo diferentes clases sociales así como grupos sociales. Como dijimos antes, cohabita la arquitectura antigua así como los altos edificios funcionales, oficinas, casas habitación, incluso vecindades. De modo que la condesa se podría distinguir por ser un espacio variado no sólo en formas sino en

contenidos también.

La trama simple de *Amsterdam bulevar* consiste en la relación de Gabriel, el homosexual, con dos vecinos; Felipón, el heterosexual y su mejor amigo, Salvador, un macho agresivo, explotador y sinvergüenza que a través del sexo busca dominarlo; Gabi se encuentra empacando porque lo han lanzado de su casa. El espacio exterior de esta obra es intensamente agresivo y en mayor medida en contra de estas minorías:

FELIPÓN: Ps, andaba vestido de vieja. Seguro lo conociste, uno que a veces se paseaba por enfrente. (Pausa) Amaneció tirado en los escombros del camellón, que le quebraron un tabique en la cabeza... varias veces. (Se ríe) Y que también le clavaron una varilla en el culo.

Se ríe solo, luego se pone serio.

Silencio.

GABI: (Sombrío) Van dos, seguiditos

FELIPÓN: Cuándo se echaron al otro... el lunes, creo.

GABI: (Con miedo) Por qué los habrán matado.

FELIPÓN: Por qué iba a ser, por putos. (75)

Estos personajes víctimas se encuentran más expuestos en el espacio abierto y por tanto se recluyen; en su imaginación la calle se convierte en un monstruo que acecha. A los personajes no les queda otra que partir a ese “afuera” para trabajar o entretenerse y terminan siendo golpeados, ultrajados o asesinados. La oscuridad de la noche se transforma no sólo en la posibilidad del mal, sino en la certeza de ser agredidos por una bestia irracional.

GABI: Es que, en estos días se me agudizó la paranoia... En la cuadra, en la avenida...

asaltos, sustos uno tras otro. Matan gente... hasta aquí, enfrente del edificio. .

(92)

Resulta muy interesante que la configuración descriptiva que recibe el lector-espectador es muy reducida; en general, en la intervención de los personajes reside la representación del afuera peligroso, oscuro y agresivo.

GABI: Hasta los árboles me dan miedo, sus ramas cargadas de murciélagos, desde aquí se ven. Esos animales nos miran hacia abajo, colgados entre las hojas sucias...

Nos miran pasar, correr como ratas por Amsterdam bulevar. (105)

Grito de silencio, de José J. Vásquez, cuenta la historia desgarradora de una familia muy pobre en cuyo interior cohabita la extrema violencia; la madre vive para complacer, en todos sentidos, al padrastro, mientras maltrata y olvida a sus dos hijos. Todos poseen trabajos informales, como limpiar parabrisas, vender comida en la calle, etc., al final el abuso extremo logra que emerja la violencia exagerada, guardada por años y como consecuencia la pérdida total de esperanzas, una vida reducida a sobrevivir.

Aquí la calle es un cúmulo de elementos agresivos: los autos, los transeúntes, la pobreza, las ilusiones rotas; todo permanece a pesar de los sucesos.

El ambiente de la calle se mezcla con el fondo musical hasta que éste desaparece. Esta FOYER muy molesto insultando a alguien.

FOYER: A ver si te fijas ¡güey! (*Se duele la pierna*) (*Hace señas ofensivas*) ¡Hijo de tu pesera² madre! (*Se mira el harapiento pantalón*) (*Indignado*) Ya me perjudicaste

2 En México, los peseros (o microbuses) son transportes colectivos con muy mala fama

el pantalón... ¡tan bueno que había salido!

La velocidad de los carros, los semáforos descompuestos, los tendajones con “maquinitas” de juegos de video, los niños en patineta, los vendedores ambulantes representan el caos del exterior. El afuera, no obstante, sigue presentándose como una aventura (principalmente para los dos personajes adolescentes Foyer y Temo), una hazaña para demostrar que pueden más que la paupérrima vida, que son más fuertes, que pueden conseguir sus sueños. Obviamente, al final de la obra, el autor implícito demuestra la permanencia de la pobreza, la imposibilidad de cambio: la calle te tiene cautivo, pobre y sometido.

Coca Light, de Alejandro Román, representa fielmente la violencia nacida de la desesperación; un ladrón de autos, una banda de secuestradores y violadores de menores, una red de prostitución y corrupción son el reflejo de una ciudad vacía, empobrecida no sólo de valores sino de felicidad misma, en estos grupos sociales puede haber dinero, pero eso no soluciona su vacuidad. Esta obra cuenta dos historias paralelas, igualmente vacías. Por un lado un ladrón de buena talla (autos, secuestros, etc.) y por otro lado un travestido que vende sus servicios a políticos corruptos, dirigentes de bandas criminales, etc.

El espacio externo aquí representa la impunidad, la injusticia; de un momento a otro pierdes tu auto o incluso tu vida, y para los personajes ese vacío exterior les ha extraído su propio ser y ahora, como autómatas, siguen el cauce de una supuesta vida en esa inmensa ciudad.

LEÓN: Es tan fácil

LEONARDO: Tan aburrido. Lo mismo.

LEÓN: Vamos a acabar con todo. ¿O qué?

LEONARDO: ¿A dónde voy? ¿Hasta dónde?

por su desastroso conducir que produce serios accidente además de maltratar a los pasajeros.

LEÓN: ¿Existirá otra puta salida?

LEONARDO: Ya no siento nada...

LEÓN: Me siento tan mierda... Veo tanta sangre en mis manos.

LEONARDO: Duele... Es vacío...

LEÓN: ¡Ya que termine esta madre, carajo!

LEONARDO: Todo es sólo pedazos de carne llenos de mierdas que escurren por todas partes... ¿Qué es eso?

LEÓN: Esta ciudad es tan grande... tan pinche sola... Estamos tan solos... Sácame de aquí... (Coca Light, 367)

Afuera no hay más que violencia, un espacio de desasosiego, espanto, intimidación y amenaza. Una pesadilla que día tras día persigue a cualquiera, todos somos vulnerables al robo, al secuestro, a perder la vida. La obra lleva al extremo la incertidumbre de salir; abandonar el adentro no sólo significa estar expuestos, reside en permitir actuar a la maldad extrema porque no existe otra salida.

Ciudad en pedazos, de Estela Leñero, como bien dice en la introducción de la antología Rascón Banda, representa un reto escénico. En la obra, coexisten varias historias entrelazadas, no sólo en cuanto a la trama, también en la escenificación. Dos abuelos en una azotea discuten sobre su pasado (este apartado sirve para dar pie a una especie de sueño que tiene la abuela sobre la violencia en la ciudad), dos hombres que violan a una mujer, prostitutas que pelean por un espacio, un luchador entrevistado por un periodista, unas señoras que venden quesadillas y finalmente, los dos volcanes, el Pococatepetl y el Iztlacihuatl, conversan sobre su futuro. Como

hilo conductor, un libro rojo que transita por todas esas historias, signo indiscutible de ese vacío que caracteriza a los ciudadanos, para unos sirve como diario, otros leen en él recetas de cocina, otros más encuentras fotos pornográficas, en el fondo no es más que una necesidad de mantener el contacto, de comunicarse, de llenar el vacío.

Aquí, cualquier signo positivo que pudiera tener el exterior, desaparece; la plaza, antes un centro de congregación social, ahora desierta, disuade, desanima; la inseguridad en la calle mantiene en un estado de alerta.

Noche abrupta

Se encienden las luces en la calle. Se ven los anuncios luminosos. El suelo está mojado.

Ha llovido. Se escuchan las llantas de los coches rodar sobre el pavimento mojado.

ROSAMARTA sale a la calle con una bolsa grande y una chica. Abraza un libro grueso con pastas rojas. Azota la puerta. Camina trastornada. Conforme camina se va tranquilizando. Un HOMBRE ve a la distancia a ROSAMARTA y empieza a seguirla; cuando se aleja de él, peste hace señas a otro HOMBRE para que la siga. Los HOMBRES se relevan en la persecución. ROSAMARTA percibe a los HOMBRES, pero cada vez que voltea, no hay nadie. Camina más rápido, siente que la siguen, se encuentra con la mirada de uno. Corre. La persiguen. Aparecen y desaparecen. Llega a una puerta desconocida y cuando va a tocar una mano se lo impide. (320-321)

El ladrón huye por las calles repletas de gente, el deportista que sale a correr se expone a ser asaltado, las mujeres son, en general las víctimas. El paso del tiempo es inminente, así como la misma violencia; la única razón, una ciudad vertiginosa y caótica, llena de historias, neurosis y

paranoia.

EL ADENTRO

Mientras en las obras anteriores la violencia se restringía al exterior, (por ejemplo César Rubio en *El gesticulador* de Rodolfo Usigli es asesinado en el momento en que sale de casa) en este nuevo teatro los espacios interiores pierden los atributos de seguridad, certidumbre y principalmente de feminidad que poseían antes. La casa era la protección en contra de los embates masculinos, ahí se conservaba el honor, se reproducían los valores, se defendía al débil, se resguardaba la víctima. Dentro de la vecindad de *Los signos del zodiaco* los personajes permanecían protegidos de los embates ciudadanos de la violencia, los maltratos eran recibidos por los trabajadores en *Los albañiles* en el afuera, la cocina –qué más femenino puede ser este espacio- guarda a la mujer de César Rubio, así como su conciencia (*El gesticulador*).

No podemos negar que muchas obras precisamente se distinguían por esa trasgresión del espacio exterior al interior, sin embargo ahora la violencia nace del interior, se forja desde el mismo personaje víctima que ya no soporta su situación y se trastorna, desequilibra su espacio y lo violenta. Ahora, esta diferencia evoluciona de manera relevante, el adentro ya no es invulnerable, ni inviolable. Unos personajes se convierten en presas indefensas de otros, no se pueden resguardar de la maldad, la perversión y la injusticia, el espacio no guarece, expulsa para no sentir culpabilidad. El hogar deja de serlo.

Los personajes de *Grito de silencio* son llevados al extremo por las circunstancias de

pobreza y desconcierto en la que viven, por ello el espacio interior implica la misma lucha por la supervivencia que el exterior, ahí dentro existe igual violencia que afuera. Un cuarto estrecho, en donde conviven cuatro personas, se ve aún más reducido por la pobreza, el sexo animalizado, la desesperación. Los personajes son agredidos en el exterior y en el interior; no tienen refugio, deben vivir al día, para proteger su vida, sus paupérrimos ingresos, sus humildes y contadas posesiones, afuera y adentro. Y así el clímax de la obra constituye la salida explosiva de la presión sufrida por los personajes. Temo, el hijo de Chole descubre que su padrastro trata de violar a su hermana y lo asesina:

Cambio de luz en la casa

VICTORINO está en la cama derribado sobre LETICIA, quien trata de resistirse, pero poco a poco es sometida. (...)

LETICIA: ¡Viejo cochino!

VICTORINO: Si quieres nos largamos pa'l carajo, los dos solitos

LETICIA: ¡Que no! (*Grita*) ¡Temo, Temo!

VICTORINO: Vámonos pa' Veracruz... tú yo

Entra TEMO sin ser visto, ve lo que ocurre. CHOLE está oculta mirando todo. TEMO
va hacia la cama.

VICTORINO: Tú si eres mujer y ya eres mía

TEMO toma un machete, parece que CHOLE va a intervenir y se arrepiente, retrocede cuando TEMO deja caer el machete sobre VICTORINO.

Cambio de luz

TEMO: (*Furioso descarga el golpe mortal*) ¡Noooo! (256)

En *Amsterdam bulevar* el personaje supone su seguridad en el adentro, de modo que lo hace suyo, la configuración descriptiva incluso hace parecer como si los espacios interiores fueran parte orgánica de él mismo:

SALVADOR: Cuántos años viviste aquí mi Gabb... ¿Más de quince? Toda una vida... grabada en cada rincón. En los marcos de las puertas, en las llaves de la tina, en el flotador del excusado. (87)

El adentro constituye su protección, su vida. Todos los elementos que lo componen, libros, revistas, cassettes, ropa, adornos, conforman su existencia; no obstante ahora tendrá que empacarlos -en el mejor de los casos- o deshacerse de ellos. Las cajas contienen su vida, por ello le causa tanta angustia empacar, salir implica exponerse de nuevo, llegar a otro lugar entraña incertidumbre.

Coca light mantiene esa sensación de vacío, que explicamos anteriormente con respecto del afuera, en el adentro, las descripciones son escasas y la escenografía es redundante para las dos historias que se representan:

En el interior una mesa, cuatro sillas, sofá y una televisión grande en donde eventualmente vemos proyectadas imágenes de actores tomadas por una cámara de circuito cerrado. La acción se desarrolla en un espacio correspondiente a dos departamentos. (353)

La gente no sale de sus reducidos huecos, el miedo a salir los mantiene adentro y ahí donde están más vulnerables al mal, a la violencia del otro, de sí mismos. Estos espacios no cumplen con su función primordial de habitación, se convierten en el territorio del crimen, de la intimidación. La violencia nace en el interior como reflejo de los victimarios y las víctimas no

siempre pueden eludir el peligro inminente que causa quedarse en un espacio cerrado:

VOZ DE RENÉ: Todos se alocaron, hubo balazos, creo que se fue la luz, ya no me acuerdo muy bien, si me escapé por la cocina o salté por la ventana mientras estaba todo el desmadré... No sé... todo el tiempo escucho la motosierra, perros ladrando que me persiguen, balazos, sirenas de patrullas... (*Coca Light*, 365)

Los personajes ya vacíos, desprotegidos, se han desentendido de su espacio, ya no sienten, están desencantados porque nadie los acoge, todo constituye una lucha por sobrevivir dentro de esa violencia extrema:

PAULA: No soy tan simple... Creo que estoy muerta... Hablo y hablo pero nadie me escucha... Dame un balazo... Quiero escuchar o sentir algo... (382)

En este texto los medios de comunicación se presentan como una fuerte influencia sobre la sociedad ya desconfiada y así crear aún más consternación aún, incluso para los personajes violentos implica esa amenaza constante:

PAULA: ¿Has escuchado las noticias?

LEÓN: A cada rato.

PAULA: Está cabrón.

LEÓN: Pinche mundo, está bien jodido... Y nosotros también... Ya nos están pisando los talones.

La televisión, entonces, representa un signo importante. Los mismos personajes ya se han dado cuenta que los asesinos, los cabecillas de las bandas criminales, los corruptos, pertenecen a las mismas autoridades oficiales y la mejor manera para que se conozca es a partir de ironizar la

participación de la televisión.

VOZ DEL CONDUCTOR: Nuevos golpes a la delincuencia organizada, el recién nombrado procurador de justicia capitalino informó que hoy dismantelaron en un operativo a peligrosa banda de secuestradores y robautos. Asimismo aseguró en conferencia de prensa, esta tarde, que uno de sus siguientes pasos es acabar con la prostitución infantil y regular, las zonas de tolerancia, así como la prostitución en la vía pública, con una nueva política, dijo, de cero tolerancia. En otras noticias...

La televisión se apaga tras un disparo, la escena se oscurece y vemos múltiples ráfagas de fuertes disparos. Telón (389)

La situación con *Ciudad en pedazos* resulta muy peculiar pues no exhibe ningún espacio interior, esto implica que los vacíos en su configuración descriptiva nos expresan más que si se presentara un sistema complicado de signos. La falta de espacios internos nos lleva a pensar precisamente en que ningún “adentro” representa protección para los personajes urbanos. La escenografía anuncia:

Una ciudad con puertas y ventanas, esquinas, puentes encontrados con escaleras, calles a ningún lugar, terreno baldío, azotea, un gran anuncio circular de cerveza Corona, edificios, calle, mucha calle. (317)

Y sin embargo los personajes nunca se desarrollan en el interior, la configuración descriptiva nos hace percibir esa vulnerabilidad de los espacio abiertos y al mismo tiempo esa inestabilidad e inseguridad de no poder refugiarse en un adentro. Todos caminan, corren, golpean, gritan con desesperación por no tener ningún lugar para esconderse, para protegerse. El signo vacío

implica entonces más violencia todavía.

EL MÁS ADENTRO. EL METRO

Finalmente, haremos una mención especial de un espacio interior muy importante para la ciudad de México, el metro, tratado especialmente en *Inversión térmica*, de Luis Mario Moncada. Esta obra se divide en tres partes. La primera expone la lucha de un policía por no dejar suicidarse a una mujer; en la segunda, un par de adolescentes llegan a las vías del metro después de un suicidio para robarse alguna parte del cadáver, sólo por diversión; la tercera es un juego coreográfico y poético, mientras un hombre declama “Mirándola dormir” de Homero Aridjis, una mujer permanece acostada en las vías, como si estuviera dentro de un féretro y reza, al mismo tiempo unos hombres se van arrojando a las vías semeando una danza. El título *Inversión térmica* se usa como juego para explicar la “epidemia” de suicidios en el metro, los personajes discuten al respecto y parece no haber respuestas. Pero, a manera de signo redundante con otras obras, encontramos que el argumento se encuentra en la extrema violencia vivida en el afuera; cuando los personajes no poseen ninguna posibilidades de expulsarla entonces se revierte, esa energía acumulada regresa a ellos mismos y la violencia cobra víctimas.

BIBIS: Hay una cosa que no entiendo.

ANGULO: ¿Qué cosa?

BIBIS: ¿Es una epidemia o algo así?

ANGULO: No seas pendejo.

BIBIS: Pendejo tú. ¿Entonces qué es?

ANGULO: Es la inversión térmica

BIBIS: ¿La inversión térmica? Si esa madre nomás mata pajaritos.

ANGULO: Sí pero dicen que este año pegó duro. (25)

El espacio, en esta obra, nos muestra las sensaciones que se producen al estar dentro de los andenes del metro, muchos metros debajo del nivel de la calle. La configuración descriptiva presenta no sólo adjetivos sino representaciones audiovisuales, de modo que el sistema que se construye desde el primer momento conecta con una ambientación espacial conocida por los ciudadanos. Espacio cerrado, aire viciado, luz artificial mezclada con oscuridad.

Durante las llamadas el escenario permanece vacío, aunque iluminado. Momentos antes de la tercera, el espacio comienza a oscurecer lentamente, mientras a lo lejos se escucha el ulular del convoy cada vez más cerca de la estación. Cuando el escenario se ha oscurecido completamente, el ruido comienza a saturar las bocinas, lo cual coincide con el sonido del convoy al pasar junto al andén. De entre el ruido sobresale un grito desgarrador, el rechinado inmediato de las llantas, el impacto seco y los gritos aterrados de los pasajeros al darse cuenta del horror. (17)

La violencia aparece desde el inicio; el suicidio, un fenómeno supuestamente individual, en el metro se convierte en una exhibición pública para demostrar la desesperanza y la desesperación de los habitantes de la ciudad. Una sinécdoque representativa del deseo secreto recóndito de cada uno de nosotros, morir frente a una multitud para demostrarle a la ciudad el daño que nos hace. Este espacio interno, fuera de casa, pero confinado, se convierte en el reflejo de las frustraciones urbanas; llegar a un lugar, trasladarse, implica también cambiar de espacio, sin embargo se presenta como una metáfora de la misma ciudad, por más que hagamos por salir

de ella, no podremos, viajaremos, pero siempre regresaremos al mismo punto; de modo que el metro resulta la única salida, un suicidio soluciona el estrés, la pobreza, el vacío, la violencia... Al respecto Carlos Monsiváis nos dice:

El Metro es la ciudad, y en el Metro se escenifica el sentido de la ciudad, con su menú de rasgos característicos: humor callado o estruendoso, fastidio docilizado, monólogos corales, silencio que es afán de comunicarse telepáticamente con uno mismo, tolerancia un tanto a fuerzas, contigüidad extrema que amortigua los pensamientos libidinosos, energía que cada quien necesita para retenerse ante la marejada, destreza para adelgazar súbitamente y recuperar luego el peso y la forma habituales. En el Metro, los usuarios y las legiones que los usuarios contienen (cada persona engendrará un vagón) reciben la herencia de corrupción institucionalizada, devastación ecológica y supresión de los derechos básicos y, sin desviar la inercia del legado, lo vivifican a su manera. El “humanismo del apretujón”. (p. 111)

Este espacio se convierte en el inframundo, un lugar oscuro que, a pesar de las oleadas de gente, es solitario, igual que la vida cotidiana dentro de una ciudad. Elementos como luz y oscuridad indican ese desequilibrio emocional al que nos vemos obligados por la vida diaria, a veces entendemos, otras nos quedamos en las sombras, a veces hay dinero, otras morimos de hambre, unas nos hacen justicia, otras sufrimos la impunidad, la corrupción. El sonido también constituye un mecanismo importante para la descripción del espacio. Del sonido bajo, hasta la “saturación” de las bocinas, implica la lejanía o cercanía del convoy del metro, lo cual nos lleva a percibir esa red de túneles laberínticos que conforman las tripas de la ciudad donde el individuo se pierde y se encuentra, se esclaviza y se libera.

Iluminación. Nuevamente la MUJER en la misma posición. La escena es sin sonido.

Luego de algunos segundos de inmovilidad, ella por fin se arroja a las vías. Cae parada. Se descubre así misma bajo el andén y siente cierta sorpresa. Voltea hacia el público y desde ese momento no dejará de mirar fijamente hacia delante, como con la vista fija en las llantas del tren. La carga de la escena se concentra en su cuerpo y su rostro, que lenta, muy lentamente, se van contrayendo mientras pareciera que el convoy se encuentra a sólo unos metros de hacerla cachitos. Oscuro final. (33)

Como vemos, el metro de la ciudad de México se ha constituido en un espacio común en nuestro imaginario colectivo, las canciones populares también han tocado este tema. Café Tacuba, un grupo de rock mexicano, muestra el espacio del metro igualmente confinado y en donde se puede uno perder si se cae ahí:

Me metí en un vagón del metro
y no he podido salir de aquí.
Llevo más de 3 ó 4 meses
viviendo acá en el subsuelo.
Zócalo, Hidalgo, Chabacano
he cruzado un millón de veces.
He querido salir por la puerta
pero siempre hay alguien que empuja,
para adentro.

Y cuando en las noches pienso yo en ti
sé que tú te acuerdas de mí,
pero aquí atrapado en este vagón

no sé si volveré a salir.

Como pastillas, paletones, chocolates, chicles y salvavidas.

Tengo ya 6 juegos de agujas, 8 cutters, y encendedores (de sobra).

Creo que me ha crecido ya el pelo con la barba y las arrugas.

No sé cuando es de día y de noche

No sé si llevo 100 años (aquí dentro).

Y cuando en las noches pienso yo en ti

sé que tú te acuerdas de mí,

pero aquí atrapado en este vagón

no sé si volveré a salir.

Y hay veces que te empiezo a extrañar y me dan ganas de llorar,

pues tu cara no puedo recordar

y no se si te vuelva a besar. (Café Tacuba, 1994)

En conclusión, la calle, en cada una de estas obras, representa un espacio caótico que con sus luces de neón confunde y deslumbra, y sin importar si los personajes son marginados o parte del *stablishment*, todos están expuestos a ser vejados, lastimados o incluso asesinados por oscuras fuerzas de la noche. Un espacio vacío, inseguro e inestable en donde las agresiones comunes de cualquier ciudad se transforman en violencia extrema, asesinatos, crímenes y

suicidios con gran lujo de crueldad, detrás de ellos obviamente la pobreza, la desesperación y el vacío conforman un espacio terrorífico.

Por otro lado el adentro observamos ese cambio en la configuración descriptiva que subvierte la metaforización del afuera peligroso vs. el adentro protector por un afuera sumamente peligroso vs. un adentro igualmente amenazador; el origen de esta inversión nace de la misma sociedad que ya no soporta. El sistema signico aquí presentado evidencia, entonces, como causas obvias de la violencia en las grandes ciudades –en este caso México- la búsqueda de la estabilidad económica, la sobrepoblación, la falta de educación, el deterioro de la calidad de vida, el decaimiento del estado paternalista, las migraciones, el incremento de economía informal, la desmejora de servicios públicos, la corrupción, la impunidad, el narcotráfico entre otras.

Los autores implícitos que crearon estas configuraciones descriptivas ven como necesidad evidenciar este vacío del ser humano representado en su espacio. La soledad, el abandono en las calles se ha deslizado a los espacios internos, hemos perdido la certidumbre de un lugar seguro, interior, nuestras casas se convierten así en espacios intimidantes.

Fuentes:

Carballo, Emmanuel y José Luis Martínez (comp.) *Páginas sobre la ciudad de México*, México: Consejo de la crónica de la ciudad de México, 1988.

Fundación Mexicana para la Salud Centro de Economía y Salud. *Análisis de la magnitud y costos de la violencia en la Ciudad de México*, Washington: Banco interamericano de desarrollo, 1998. Recuperado el 23 de abril del 2008, de <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=787956>.

Monsiváis, Carlos. “La hora del transporte. El metro: viaje hacia el fin del apretujón” en *Rituales del caos*, México: Era, 1995.

Pimentel, Luz Aurora. *El espacio en la ficción*. México: UNAM/Siglo XXI, 2001.

Rascón Banda, Víctor Hugo. (selecc. y prol.) *Ciudad en el teatro*, México: Juan Pablos /Secretaría de cultura del Gobierno del Distrito Federal, 2002.

Olmo, Rosa del. “Ciudades duras y violencia urbana” *Nueva Sociedad*, núm. 167, mayo-junio 2000, pp. 74-86. Recuperada el 23 de abril del 2008 de <http://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Ciudades%20duras%20y%20violencia%20urbana.pdf>



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

**Alternativas de la memoria: revisiones del pasado
y presente desde la ficción en la narrativa breve de
mujeres guatemaltecas contemporáneas**

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto



www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr



Alternativas de la memoria: revisiones del pasado y presente desde la ficción en la narrativa breve de mujeres guatemaltecas contemporáneas

Guillermina Walas^{1*}

1 * Guillermina Walas es Profesora Visitante en la Universidad de Wisconsin, Madison (EEUU), en el Departamento de Español y Portugués. Recibió su doctorado de la Universidad de Pittsburgh (EEUU) en 1999 con especialización en literatura latinoamericana. Ha publicado *Entre dos Américas. Narrativas de latinas en los '90s* (crítica literaria-2000) y *Fecundiciclos* (poesía-2006) y numerosos artículos sobre testimonio, autobiografía y literatura escrita por mujeres. Direcciones de correo electrónico: walas@wisc.edu; guiyermi@hotmail.com

Introducción

La conexión entre memoria, historia e imaginación es innegable en el discurso historiográfico de Occidente como por ejemplo lo estudió Paul Ricoeur, entre otros, y dicha disciplina va reconociendo desde los '80s el cruce con lo literario (desde los escritos de Hayden White principalmente).² Sin embargo, en los intentos de diálogo, restauración, conciliación de las partes socio-políticas involucradas frente a crímenes de lesa humanidad como los cometidos en países como Guatemala durante casi cuarenta años (o en el Cono Sur, en El Salvador o en Sudáfrica, para mencionar algunos casos) se pretende que la memoria de quienes padecieron hechos por demás traumáticos se desligue de toda subjetividad y por ende, de las imágenes personales que parten del proceso memorialista. Así, géneros como el testimonio, por su contrato de verdad y su asociación con el discurso legal son susceptibles a las críticas de quienes todavía buscan que disciplinas como la historia o la antropología sean una ciencia exacta y la memoria una cámara objetiva.

Entonces, con el surgimiento de posturas que restringen el lugar y rol del testimonio en el campo histórico, antropológico y literario latinoamericano,³ se hace preciso reconsiderar

2 Ver, por ejemplo, Paul Ricoeur, *Memory, History, Forgetting* (Chicago-Londres: The University of Chicago Press, 2004); Hayden White, *El texto histórico como artefacto literario y otros escritos* (Madrid: Paidós, 2003); o la monumental obra en tres volúmenes dirigida por Pierre Nora, *Le lieux de mémoire* (Paris: Gallimard, 1992), donde la historia nacional o con mayúsculas queda indiscutiblemente ligada a los lugares y momentos privados, subjetivos, de la memoria.

3 Estas posturas comienzan, tal vez, desde la disciplina de la historia con el tan publicitado texto de David Stoll (*Rigoberta Menchú and the Story of All Poor Guatemalans*. Boulder, CO: Westview Press, 1999), o aún antes desde la literatura, donde el testimonio ha peleado por un espacio desde el establecimiento del género como categoría para el premio Casa de las Américas. Específicamente en el Cono Sur en los últimos años surgen cuestionamientos sobre la validez de la memoria testimonial precisamente por su cruce con lo literario y subjetivo. Para ejemplo de esto último vale mencionar el texto crítico de Beatriz Sarlo, *Tiempo Pasado Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2005) que

otros espacios narrativos, específicamente literarios, que sin intención proclamada de representación veraz, tocan desde la ficción también fibras íntimas de la memoria colectiva y ofrecen versiones alternativas, a partir de las cuales se conforma un rompecabezas polifónico que, reconfigurado e interpretado en sus códigos, puede llevar a una imagen más amplia y completa de las tensiones socio-culturales en juego a la hora del revisionismo.

En este trabajo nos detendremos en esas piezas literarias, específicamente en las narrativas breves producidas por mujeres guatemaltecas en la posguerra o periodo posterior a la firma de los Acuerdos de Paz (1996). En efecto, tras la publicación de *Mariana en la Tigrera* (1996) de Ana María Rodas,⁴ se abre un nuevo espacio narrativo en Guatemala, dado que el cuento aparecía hasta entonces como un género restringido al exclusivo dominio masculino, y por lo tanto, también así lo estaban las versiones “ficcional” de la historia – valga el aparente oxímoron – o, en otras palabras, las posibilidades de representar la realidad desde un punto de vista alternativo, tal como lo ofrece la literatura. A partir de la colección de Rodas, este panorama comienza a cambiar. Por ejemplo, consideramos que tanto *Pezóculos* (2001) de Aída Toledo como *Mal de ojo* (en prensa) de Patricia Cortez, entre otras colecciones de escritoras de la posguerra,⁵ dan testimonio – si jugamos un poco con los términos – de las alternativas presenta la polémica en torno a la idea de tomar el testimonio como forma literaria y a la vez como discurso de completa veracidad. Además, sorprendentemente, Sarlo también cuestiona la validez de la memoria testimonial para alcanzar la reconciliación cultural, lo cual es, sin duda, tocar un punto álgido de debate en Latinoamérica.

4 Ana María Rodas, *Mariana en la tigrera* (Guatemala: Editorial Artemis-Edinter, 1996). Para un análisis crítico de esta colección remito a: Angel Briones-Barco “*Mariana insatisfecha en la tigrera melodramática*” y a Guillermina Walas, “*Mariana en la tigrera o la reversibilidad del nombrar*”, ambos en Aída Toledo, editora, *Desde la zona abierta. Artículos críticos sobre la obra de Ana María Rodas* (Guatemala: Palo de Hormigo, 2004), 145-161 y 187-200, respectivamente.

5 Toledo, Aída. *Pezóculos*. Guatemala: Palo de Hormigo, 2001. Todas las citas remitirán a esta edición. Respecto de la colección de Patricia Cortez, la misma está en prensa por una editorial guatemalteca. Trabajo con el manuscrito generosamente facilitado por una colega y



de revisión memorialista que presenta la ficción así como de su capacidad reconstructiva del colectivo desde la apuesta perspicaz por la ambigüedad e ironía latente en toda representación.

Pezóculos: visiones de ficción, memoria y verdad nadando con legado feminista

Señala Jacques Derrida, al reflexionar sobre el testimonio y la ficción, que si tomamos dos discursos idénticos, autodenominándose uno serio y no ficcional, y el otro, por el contrario, propiamente literario y ficcional, es este último el más “verdadero”, el que no puede ser acusado de falso o de mentir de ninguna manera.⁶ Leyendo constructivamente estas ideas deconstruccionistas derridianas a propósito de Maurice Blanchot, se podría entender que es en la ficción, al estar ésta desligada de la responsabilidad de cumplir estrictamente con la verdad (como ocurre en el caso del testimonio y su riesgo de perjurio) donde la misma se hace asequible. La visión subjetiva de quien escribe/narra, al no ponerse deliberadamente bajo el juicio de conjurar la verdad, llega a un atisbo de ella, e incluso a penetrar en las zonas más recónditas de lo no-dicho de la historia. En tal sentido, la colección de Aída Toledo, *Pezóculos* – un texto reciente y el primero de narrativas de la autora –, se entreteje como ficción en base a memorias fragmentarias ancladas en una realidad concreta, posiblemente en la infancia, adolescencia y proceso de maduración de su condición de mujer y sexualidad por parte de la autora, pero que surgen ahora elaboradas desde una subjetividad adulta. Por lo tanto, remiten directa o indirectamente a una época de particular violencia: la gestación y primeras décadas de la guerra civil guatemalteca que de manera abrupta lleva a ciertas redefiniciones del rol de la mujer: en especial, la empuja a dejar el espacio silencioso asignado tradicionalmente por el

la paginación remitirá al mismo. Vale la pena mencionar además que hay otras colecciones de narrativa breve en prensa tales como *Ir perdiendo* de Gloria Hernández, también de próxima aparición a través de una editorial guatemalteca, y el espacio para este género que ahora proporciona la red. Haré referencia luego a algunos de los *blogs* de Patricia Cortéz como ejemplo de ello.

6 Jacques Derrida, *Demeure. Maurice Blanchot* (París: Galilée, 1998), 42.

patriarcado para atestiguar, quiera o no, sobre los abusos del mismo.

Al respecto, en un informe de 1968 (época que coincide con la temprana adolescencia de Toledo), ya se reconocen y denuncian las atrocidades de las cuales las mujeres principalmente eran víctimas de diversas formas, incluso en la obligación aterrorizada de callar en el momento de la agresión. Sin embargo, en este informe muchos de los reportes surgen de voces femeninas: madres, hermanas, hijas, vecinas que han sido testigos de eventos brutales.⁷ Así, por ejemplo, yendo a la ficción, en el cuento “La coleccionista”, la narradora comienza dirigiéndose a “Uds.”, es decir incluyéndonos como lectores, en referencia a algo que por demás sabemos y que le hacía pensar a la protagonista “que sí, que siendo mujer había aprendido a tener miedo de todo, hasta de lo muy secreto”.⁸ Sin embargo, continúa su empresa más allá de cualquier miedo y obtenemos el relato de una niña que “colecciona” deditos que encuentra en el cementerio donde visita la tumba de su abuela y que va usando “según sus necesidades”.⁹ Su actividad la transforma, la fortalece, aún cuando se entera de que sus “piezas de colección” son el fruto de brutales crímenes.¹⁰ Otro relato, “El paralelo no viene al caso”, representa las tensiones que conviven dentro y fuera del sujeto femenino y feminista que debe desdoblarse, travestirse o disfrazar su sexo ya sea para sobrevivir, ya para cumplir cierta misión que le ha sido asignada (“...ni hombre ni mujer para pasar desapercibida en tiempos

7 Comité de Defensa de los Derechos Humanos. *La violencia en Guatemala*. México: Fondo de Cultura Popular, 1968. 65, 142 y 152,153, en particular.

8 Toledo, 30.

9 *Ibid.*, 31

10 La conexión entre muerte, coleccionismo, miedos y la figura de la abuela (su influencia, su memoria) reaparece en varios de los relatos, pero es sobre todo fuerte en éste y en el último fragmento de la narrativa entrecortada y epigramática que le da nombre a toda la colección, “Pezóculos”; dicho fragmento cierra el libro de la siguiente manera: “... y en cada ocasión la abuela colecciona más hombres para ser guardados dentro de esta ficción, en donde el humo, imita a la niebla, el pozo imita a la vida y la niña imita a la abuela” *Ibid.*, 58.

peligrosos para las mujeres.”)¹¹ lo que la lleva aparentemente a “descabellados” paralelos que tal vez hacen al develamiento de la cruda realidad de la violencia.¹²

Además de ser una innegable memoria del ambiente de terror de una extensa y compleja guerra, las narrativas están ligadas a una visión política particular: la perspectiva de género. El carácter de legado feminista en *Pezóculos* se hace evidente desde la dedicatoria a la hija (bajo clave: el apodo íntimo y cariñoso de “Mema”) y sobre todo en el epígrafe, de la chilena Diamela Eltit, que refiere a la auto-motivación de la mujer, su capacidad de crear por sí misma, en base al recuerdo y a su cuerpo que genera, entre otras cosas, palabras, incluso cuando se esté “trepada” al cuerpo del otro, haciéndole creer o jugando a que es gracias al otro que ella genera un discurso.¹³ Pero no: es ella, sujeto activo, movilizadora por sus propias palabras y memorias, agente de cambio. Este doblez al que alude la cita de Eltit y que también está dado en el título de varias maneras, revela el juego irónico del texto tanto como su carácter trasgresor: podemos leer ingenua o superficialmente y aún notar que se trata de una reafirmación del ser femenino que contrarresta cualquier subordinación, incluso cuando la simule. Estas breves narrativas, agrupadas en dos secciones (una de cuentos individuales y

11 *Ibid.*, 43

12 El paralelo termina “viniendo al caso” en tanto se refiere claramente a tácticas de represión contrainsurgente y de desaparición durante la guerra civil, de la que se estima un saldo de 45 mil desaparecidos y 200 mil asesinados. Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, *Guatemala. Memoria del silencio* (Guatemala: F&G Editores, 1999 y versión en red <http://shr.aas.org/guatemala/ceh/mds/spanish/>). También, respecto a la represión y abusos basados en el género, tanto “El paralelo no viene al caso” como en otros relatos (“Perpetuos Horror” y “Adiós Adiós”, por ejemplo) encuentran su contexto documentado extensamente en testimonios como los recopilados por el Consorcio Actoras de Cambio, *Rompiendo el silencio. Justicia para las mujeres víctimas de violencia sexual durante el conflicto armado en Guatemala* (Guatemala: ECAP-UNAMG-F&G editores, 2006).

13 *Ibid.*, epígrafe. Cito: “Trepo encima tuyo entibiada por mis recuerdos, movilizadora por mis propias palabras.”

otra de diez fragmentos muy breves que componen propiamente “Pezóculos”) nos hablan de la capacidad de auto-representación y generación de una voz, de una tradición que es otra que la patriarcal, a partir de la cual se trata de escapar de los roles de víctima y victimario paradójicamente mostrando que no hay escape sino sólo la posibilidad de juego satírico entre ambas casillas.

La sexualidad es una zona clave para hablar de los intersticios de la historia y las posibilidades de la ficción para entenderlos. Como señala Diane Marting al referirse a la novelística de las últimas décadas, la literatura (y específicamente la latinoamericana) se ha visto transformada por la manera en que los temas sexuales han sido expresados por las autoras-mujeres y asimismo, tales temas son inseparables de otras cuestiones políticas, por lo cual la contextualización en el caso latinoamericano es indispensable.¹⁴ Así, la enunciación en *Pezóculos* se produce desde una sexualidad desafiante de los silencios a los que la subjetividad ha sido sometida tal vez por su género, pero no exclusivamente por ello. Entonces, el lenguaje sexuado y sexual supone aquí una forma rebelión contra el autoritarismo, por ejemplo, o contra la represión dada por las normas de un sistema rígido, pero también la que resulta de la marginación por raza, clase o cualquier diferencia respecto de la subjetividad normada y hegemónica. Esto permite a las voces de *Pezóculos* – todas femeninas – ser portadoras de una versión alternativa de la historia, tanto por remitir a una realidad indiscutiblemente guatemalteca (incluso cuando el escenario del relato no es Guatemala) desde una zona de ficción, como por hacerlo también desde voces no escuchadas aún o escuchadas “a medias”, sólo para ser silenciadas o negadas después como versiones falsas.¹⁵ Sin duda, la perspectiva

14 Martings, Diane. “Dangerous (To) Women: Sexual Fiction in Spanish America” en *Narrativa femenina en América Latina. Prácticas y perspectivas teóricas*, ed. Sara Castro-Klarén (Madrid-Frankfurt: Iberoamericana-Vervuert, 2003), 199 y 216.

15 Me refiero claramente a casos tan famosos como el testimonio de Rigoberta Menchú Tum (Elizabeth Burgos Debray, *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia*.

de género para revisar memoria e historia desde la ficción es indispensable en un país como Guatemala, donde se sabe que “a la mujer se le mata por el simple hecho de serlo” y el feminicidio es visto como un claro “factor cultural”.¹⁶

Por último, a diferencia de lo que sucede con la poesía de Toledo que es mucho más lúdica, casi socarrona en su tono, estas narrativas poseen un giro irónico más gris. En esa atmósfera pesadillezca de los textos breves de *Pezóculos* las figuras femeninas continuamente enfrentan el asedio de un patriarcado subyacente aún en ellas mismas. En “Cajita China”, por ejemplo, la narradora concluye:

Bien se ve que estar en los bordes es un símbolo en este libro y en nuestras vidas, en donde una/otra mujer (como yo) que escribe, pierde el poder paulatinamente, asediada por un ente larva que la arrastra hasta los límites, en donde no le queda (no me queda) más que como una loba, aullarle a la luna.¹⁷

El “ente larva” y el “cíclope” son figuras que alegorizan el acoso a una subjetividad que se desdobra y desde el margen nos llama, en grito de denuncia, en un aullido, porque la lengua está bajo el hechizo de normas y mandatos profundamente enraizados en ella misma y que hacen que, como en su poemario más reciente, la lengua quede “pegada al paladar”, paralizada.

La Habana: Casa de las Américas, 1983), que viniendo de una mujer maya adquirió increíble notoriedad (incluyendo un Premio Nobel de la Paz), pero asimismo se hizo foco de múltiples acusaciones, entre las cuales en el ámbito académico norteamericano se destaca el ya mencionado texto de David Stoll (nota 2).

16 Son las declaraciones del procurador de Derechos Humanos de Guatemala, Sergio Morales Alvarado el 7 de mayo de 2007 a Alejandro Cano para el diario *La opinión*. Allí agrega que más del cincuenta por ciento de los crímenes actuales son contra mujeres y un catorce por ciento es a manos de grupos organizados. Alejandro Cano, “Las Heridas que no cierran en Guatemala”, *La opinión*, 7 de mayo, 2007 <http://www.laopinion.com/latinoamerica/?rkey=00000000001616080> (Fecha de acceso: 30 de marzo 2008)

17 Toledo, 25.

Pero de tanto luchar logrará zafarse y, de a poco, articularse en discurso poético, narrativa, voz que se agencia de sus actos y su representación alternativa.¹⁸

Entonces, como señala Regina Schroeder en su introducción a los relatos, para contrarrestar las conductas de subordinación que proponen las narrativas canónicas del patriarcado, sobre todo aquellas que desde la literatura infantil moldean los roles de género, es necesario comenzar por releer y reescribir tales narrativas con un “gesto político”,¹⁹ lo cual Toledo hace con maestría pero también, requiriendo de la sutileza de los lectores para interpretar la historia concreta que se esconde entre las líneas de la ficción.

La “ojeada” realidad de la post-guerra en la prosa breve de Patricia Cortez: contando con *Mal de ojo*²⁰

Desde sus *blogs* que refieren impresiones de lo cotidiano (más a la manera del testimonio ya que son opiniones firmadas sobre problemas sociales de la actualidad guatemalteca),²¹ tanto como desde sus cuentos (en prensa), Patricia Cortez pone a sus lectores virtuales en contacto con la realidad de una sociedad en ruinas y con subjetividades que, como en el caso de las narrativas de *Pezóculos*, viven y se desarrollan en los márgenes. De hecho, en la ficción los personajes de Cortez, portadores de memorias traumáticas, nos hacen percibir un

18 Aludo a la última colección de poesía de Toledo, *Con la lengua pegada al paladar*. (Guatemala: Ediciones del Cadejo y Centro Cultural Español de Guatemala, 2006).

19 Schroeder, Regina. “Introducción” a Toledo, *Pezóculos*, 13.

20 Juego aquí con el dicho popular de estar “ojeado” cuando alguien “nos ha echado” el llamado “mal de ojo”.

21 “La falta de oportunidades ¿pretexto o no?” y “Mujeres”, por ejemplo, en el sitio *Guatemalidades* <http://guatemaliness.blogspot.com/> (Fechas de acceso: 28 de febrero, 2008 y 21 de marzo, 2008). Es interesante notar que en uno de sus relatos en la colección *Mal de ojo*, “Mail to. Angustia”[sic], trata precisamente sobre la posibilidad de mentir, simular, engañar, inventar en la red, pero al leer los *blogs* firmados por la autora se observa la distancia crítica entre la ficción y el discurso de opinión, puesto que Cortez parece diferenciarse bastante de su personaje en el cuento (al menos tal es nuestra lectura) y hacerse cargo con mucha seriedad de lo que dice.

país (no nombrado en la mayoría de los casos, aunque no por eso menos tangible), que ya sea por la guerra, la economía, las divisiones de clase y etnia, o todo ello (y algo más) combinado, se ha desarticulado, quebrado en un caos sin remedio aparente más que el giro imaginativo.

“Páginas amarillas” es uno de esos casos: nos presenta un personaje masculino, un hombre sin nombre en un lugar también anónimo, que acaba de cobrar en el banco sus últimos haberes. Caracterizado como emocionalmente perturbado y antisocial (“tiene mucho tiempo de no hablar con nadie”),²² se hace “víctima” de un mendigo o vendedor ambulante con el que intercambia su único billete por un directorio telefónico comercial, sólo por evitar su mirada y supuesto acoso. Al llegar a la casa, donde no le queda ni siquiera un teléfono (lo que hace más absurda la transacción), termina por discar imaginariamente un número ante el apremio del estómago. La comida a domicilio llega. Al día siguiente es el apremio de compañía el que acosa y ésta también llega, pero no se logra vencer la soledad. Ante las páginas amarillas, de las que los avisos y números anteriores han desaparecido, la mirada se detiene en un anuncio que promete “la verdad”. Sin embargo, esa verdad parece ser la locura de un sujeto torturado, cuya historia jamás podría articularse de manera creíble. El relato se lee en definitiva como alegoría de una sociedad fragmentada y en ruinas en la que los sujetos son disfuncionales a causa de los traumas que provocan la soledad, el aislamiento, el miedo a ser desaparecido, a morir solo y acosado por fantasmas, entre otros taras que se derivan de una guerra prolongada o de situaciones de brutal inestabilidad socio-política y económica.²³ “La llamada” y “La fuga” son relatos que también refieren a este mismo clima en que el sujeto está acosado y no hay una

22 Cortez, *Mal de ojo*, 1

23 Entre otros textos periodísticos, de no-ficción, que servirían para contextualizar y lamentablemente “confirmar” la realidad que presentan estos relatos desde la literatura, remito a Edelberto Torres-Rivas, “¿Inermes? ¿Atrapados, sin salida?” en *Cuadernos del presente imperfecto. Las izquierdas, Rigoberta Menchú, la historia* (Guatemala: F&G Editores, 2007), 45-47.

escapatoria más que, irónicamente, la muerte o la locura. Además, la irrupción de la tecnología (sobre la que giran varios de los cuentos), no parece ayudar sino alienar más a los sujetos y crear divisiones todavía más pronunciadas en el colectivo.

Por otra parte, aunque a diferencia de *Pezóculos*, las perspectivas narrativas, sobre todo en lo que hace al género, parezcan más variadas, es curioso notar que los relatos que se enuncian desde la primera persona en la colección de Cortez también lo hacen desde un marcado feminismo. “Las mujeres en las manifestaciones”, por ejemplo, es una rememoración irónica sobre las desigualdades de género en la política de los 60s y 70s (y que no hace falta decir que aún se dan), y que las mujeres afrontaban con candorosa inocencia. El relato comienza con la enigmática frase “Éramos siempre: feas”,²⁴ lo que podría pensarse como una apreciación superficial sobre estética. En cambio, en el transcurso de la narrativa, vemos que el adjetivo no tiene que ver solamente con un patrón de belleza, sino que va transformándose desde “fea” igual a “despreocupada por la imagen” a “dominada, usada o abusada por el varón”. Como la mayoría de los relatos de Cortez, éste nos deja también con un escenario de pérdida y en el medio de un juego ambiguo de binarios (feas versus bonitas, políticas versus apolíticas, profesionales versus amas de casa, etc.). Sin embargo, no importa el lado en que se esté. Si se es mujer, la afirmación “éramos siempre: feas” en definitiva significa “siempre llevamos las de perder, antes y ahora, no importa lo que hagamos”. En cuanto a la historia con mayúsculas, el relato es un darse cuenta precisamente del uso o manipuleo de las mujeres que, hagan lo que hagan, no alcanzan a ser sujetos de la misma.

Otro cuento que enfoca en el género y es una denuncia explícita del patriarcado, “Nacimientos”, narra en primera persona desde la perspectiva de una joven.²⁵ La narradora

24 *Ibid.*, 25.

25 *Ibid.* 15-17.

observa desde el recuerdo (puesto que es evidente que está contado desde la reminiscencia) la bigamia de su padre y cómo al aliarse con su madre en brujerías, fue testigo del desprecio de su condición de hija-mujer. La madre era despreciada por tener solo niñas, por una parte aunque seguía siendo víctima esporádica de los acosos del marido y teniendo hijos de ese hombre con cierta ilusión (cada vez más débil) de que un hijo varón le devolvería la fidelidad y el amor de pareja. Pero la hija, ignorada como sus hermanas, relata esta historia en la que todos parecen perder: la madre incluso teniendo un varón no logra recuperar al esposo, la amante se vuelve loca al parir una hija, y así y todo, paradójicamente, el hombre se queda con ella. La hija mayor y sus hermanas continúan ignoradas y sólo la hija ilegítima o de la “otra” es la reconocida en lo concreto. Este es uno de los pocos relatos que aún con su negatividad y denuncia, nos deja cierto mensaje esperanzado porque a pesar de la tristeza desde la que se narra el abandono paterno, conlleva la idea de que el varón también puede enamorarse y la mujer también puede jugar con las mismas tácticas del cuerpo y la sexualidad (se insinúa sobre el final que el hijo varón no era del padre) que el varón usa para someterla.

Para concluir esta sección sobre Patricia Cortez podríamos regresar a la observación de Derrida: si se contrastan las narrativas de los *blogs* firmados por la autora y las de la colección de ficción, todas ellas comparten una misma estética y visión de la realidad guatemalteca actual y del legado traumático de la guerra en la memoria colectiva. Sin embargo, es evidente que las primeras, por estar firmadas y pertenecer a los códigos del discurso de opinión, generan un cuestionamiento similar al del testimonio. En su último *blog* del 24 de marzo, 2008, titulado “Náusea y espanto”, Cortez nos dice:

...este es el último *post* que escribo, dentro de unos días voy a borrar del mapa este *blog*. El asco es demasiado. Por donde comenzar?[sic] Podría ser por la realidad

nacional, el hecho de que de nuevo hablar de justicia social y de solidaridad es un discurso “peligroso” que lo coloca a uno en el papel de “agitador” y demás bellezas.²⁶

Reconociendo el carácter más “peligroso” del discurso de no ficción, con su ironía característica, la autora se despide. Aunque, quienes sabemos de sus cuentos, entendemos dicha despedida de la opinión firmada como la afirmación de que no queda otra salida que la misma voz, pero bajo el velo de la condición propiamente literaria para evitar ser “ojeado” y luego derrotado por el público hegemónico, que por otra parte es el que en países como Guatemala tiene acceso casi exclusivo a la red. Luego, como en la colección de Toledo, la imagen predominante, explícita, es la del horror nauseabundo que atrapa al sujeto y de alguna manera lo aniquila en la impotencia de modificar la situación vigente:

...la verdad es que mi náusea es real, y que si sigo escribiendo voy a terminar mal, como decían en los 80 y siguen diciendo “esa anda metida en babosadas”.

Este texto electrónico de no-ficción refuerza tal vez la hipótesis que hemos aquí esbozado: la única alternativa que le queda al sujeto no hegemónico que firma intentando representar auténticamente su visión de realidad tanto como su percepción memorialista es la ficción, porque irónicamente aunque parezca contada bajo los hechizos del “mal de ojo”, ésta es la que devela la mirada más lúcida del pasado y presente guatemalteco.

Conclusión

Por último, si siguiendo lo señalado por Diane Nelson sobre agencia cultural en Guatemala tenemos en cuenta el rol prostético de la postulación esencialista o estereotípica de la figura de la mujer guatemalteca, sobre todo en su versión “étnica”, como “mujer

26 Patricia Cortez, “Náusea y espanto” (<http://guatemaliness.blogspot.com/> Acceso: 29 de marzo).

maya” en el proceso de pacificación y reconstrucción de post-guerra desde el testimonio y la historiografía,²⁷ la importancia de la perseverancia y aumento de las voces de mujer, ya sea desde géneros de ficción o no, desde la literatura, el *performance* y otras manifestaciones artísticas, se hace aún más relevante en el refuerzo de una historia alternativa a la de los grupos dominantes o, para decirlo de otra manera, a las versiones hegemónicas.

Los textos observados, si bien recurren a la ficción como estrategia para narrar – tal vez lo inenarrable – son representaciones claras de la vivencia de la guerra tanto como de las cicatrices que permanecen hoy (a más de diez años de la firma de los Acuerdos de Paz) en la sociedad guatemalteca. De tal manera, presentando imágenes del caos de hoy (la post-guerra con su aguda crisis socio-económica y la violencia entre sectores de una sociedad dividida) las breves narrativas nos proyectan las pesadillas del ayer; tratan de reír por no llorar ante la destrucción que ha traído la historia reciente del país y finalmente, reconstruyen imaginativamente para hacernos ver, con o sin “mal de ojo”, lo que de otra manera quedaría en las reincidencias del olvido.

27 Diane M. Nelson, “The Cultural Agency of Wounded Body Politic: Ethnicity and Gender as Prosthetic Support in Postwar Guatemala”, ed. Doris Sommer, *Cultural Agency in the Americas* (Durham-Londres: Duke University Press, 2006), 109. Ese rol protésico se ve en el mencionado texto de Edelberto Torres-Rivas, ya desde el título del reporte.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

**Memoria y Olvido
en la novela actual centroamericana,
un estudio desde la novela *Con Pasión Absoluta*
de Carol Zardetto de la Vega**

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto



www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr



**Memoria y Olvido
en la novela actual centroamericana,
un estudio desde la novela *Con Pasión
Absoluta*
de Carol Zardetto de la Vega**

Isabel Jara Quesada¹

1 Bachiller en Filología Española, estudiante de la Licenciatura en Filología Española, en Literatura, y del Bachillerato en Historia, ambas por la Universidad de Costa Rica, ijaraq@yahoo.es

Introducción

Medacem memorem esse oportet

La escritura es un recurso mnemotécnico que vierte sobre la hendidura de la forma las variaciones y conformaciones que la estructura mental convierte en palabra; al nombrar, al asignar un sentido (entendemos por *sentido* no a la recurrente forma doxológica, sino a la semiológica) a un hecho concreto, o específico, por ejemplo, a los pensamientos, a los sentimientos y a los recuerdos, la grafía pierde su total capacidad transmisora -si es que la tiene-, de modo que no existe una «fórmula» para descifrar los códigos envilecidos en un texto; no hay forma de adentrarse en el medio de su locura, nada más ingenuo que pretender ‘entender’ lo que ellos mismos, los signos, no entienden. ¿Es necesario entender algo?

La dificultad de la escritura ofrece un reconocimiento: «se la reconoce como ‘personal’, remitiendo al estatuto impenetrable del individuo» (2002: 91). Su dificultad prima sobre la intención de comunicar algo, ¿acaso el trazo debe comunicar algo? El intento fallido por la comprensión de la forma escrita es, con mucho, el mayor peligro; provoca que se pierda la con/postura del placer; el mito de comunicar, trastorna los referentes y evoca la confusión, confusión con la que se corre el riesgo de romper el encanto de reordenar los sentidos. El mito es capaz de crear patologías.

De manera que escribir para comunicar algo no es más que una ingeniosa de forma de hacer perder el tiempo de todos, principalmente, el del lector, sencillamente, porque no existe vínculo posible entre el habla y la palabra; del pensamiento al trazo hay un espacio y un tramo en el que algo se pierde: recordamos para escribir, pero el olvido es el traidor de la transcripción del pensamiento. Siempre se pierde algo, siempre se queda debiendo algo, entre el sentido y la forma escrita, algo queda fuera, entre la memoria y el olvido surge una pugna Titánica, imposible

de precisar su acuerdo o, en términos modernos, su concesión.

En los, *llamados*, géneros literarios abundan las formas con intencionalidad de trasladar los pensamientos, todos y cada uno de ellos, a vertiginosas gráficas y complicadas estructuras que, de alguna forma, buscan manifestar el sentido. Los llenan de tantas cosas que el sentido se confunde y se cree tener certeza de que el sentido es «este» o «aquel», cuando el sentido nunca es manifiesto sino *latente*. En el caso de la novela, el sentido no es exclusivamente bidimensional, a veces, puede ser tridimensional, como la banda de Moebius, pero no para crear metalenguajes; de ahí que existan tantas novelas como ubicaciones, la mayoría de ellas desafortunadas, cuando, en realidad, lo que existen son textos y sentidos.

Por lo anterior, se concibe a la escritura como la portadora del significado en una estructura que busca enriquecer el sentido y adiciona el sentido con diversos referentes, uno de los cuales puede poner en conflicto al lector y esto es lo verosímil.

La memoria y el olvido son dos de esos recursos de ubicación: uno es al otro como el otro es al uno, no es posible desasociarlos, su conjunción representan el acicate de variantes impregnadas en las construcciones que intentan hacer los escritores. Se recuerda para olvidar, y se olvida para volver a recordar. No importa qué, lo que interesa es el sentido de ese recuerdo.

Por eso, en este trabajo *se* pretende trabajar con estas dos ubicaciones: memoria y olvido esparcidas por un texto asignado: *Con pasión absoluta*, de la diplomática guatemalteca Carol Lilliana Zardetto de la Vega.

***Con Pasión Absoluta*: argumento**

La novela *Con Pasión Absoluta*² la encontramos vertida sobre la vida de varias generaciones

2 Carol Zardetto de la Vega, *Con Pasión Absoluta* (Guatemala, F&G Editores, 2005).

de mujeres, de una misma familia, en Guatemala desde finales del siglo XIX, principios del XX, hasta la década de los años noventa en el conflictivo territorio chapín; son una serie de sucesos que marcaron la vida de: mama Amparo, Victoria, la Nena e Irene, cada una va narrando sus experiencias y se inscriben apartados donde se suscitan los hechos políticos de los presidentes: Ubico, Arbenz y Ríos Montt, tres protagonistas fundamentales de la historia guatemalteca.

En el caso de mama Amparo, ubicada hacia 1930-1944, se recoge el apunte sobre la vida de una mujer que debe enfrentar la marginalización a raíz del nacimiento de un hijo con el hijo del patrón de una finca cafetalera que, aunque este quiere casarse con Mama Amparo, esta no acepta. Luego sigue Victoria, hacia 1955-1960, la hija de mama Amparo, que se convierte en maestra rural, lo mismo que la Nena quien se convierte en maestra y vive con Angel Ferrara, empresario cafetalero y casado. Finalmente, Irene, la hija de la Nena e hijastra de Angel Ferrara que, gracias a los ingresos de Ferrara, recibe una honrosa educación fuera de su país y que regresa para el sepelio de mama Amparo.

En síntesis, el argumento se desarrolla cuando Irene, efectivamente, regresa a Guatemala para los funerales de mama Amparo, después de vivir varios años en Canadá: “Me veo con los ojos del recuerdo. Mis pasos recorren otra vez el camino de regreso: soy testigo de mí misma. Estoy presente en ese momento al que escojo llamar ‘entonces’. Y porque estoy ‘presente’ deja de ser pasado. ¿Qué juego es éste?” Pero Guatemala ya no es la misma: “No se vuelve nunca a lo mismo, ni somos ya los mismos. Las calles de mi infancia desaparecieron sepultadas bajo estas otras... Mi rostro de entonces desapareció también...”³

Irene va reconstruyendo, con recuerdos e imágenes, el pasado lleno de personas importantes para ella, por ejemplo: el salón de belleza de la tía Julia, Aura o las violetas, las actividades cotidianas de mama Amparo, algunas de las calles de Guatemala que no son las

3 *Ibid.*, 15.

mismas por donde ella pasó; sin embargo, estos recuerdos van acompañados por el desafortunado ritmo de la historia política guatemalteca.

La trama va tejiéndose con el balance sobre la vida de la protagonista que vive de los recuerdos que le provoca una relación, atravesada por los devaneos del discurso de: ‘amor imposible’ desarrollado a través de una secuencia de viajes por diversos lugares de América: Vancouver, Nueva York, Lima, Montevideo, Buenos Aires, y en el que va intercalando los momentos en la vida de cada una de las mujeres citadas anteriormente.

Con Pasión Absoluta: algunas generalidades sobre la autora

Carol Lilliana Zardetto de la Vega es la escritora de esta novela; abogada, consultora en temas de combate a la corrupción y diplomática: fue Viceministro de Educación, en el gobierno de Álvaro Arzú en 1996, y Cónsul General de Guatemala en Vancouver, Canadá.

Entre sus muchos oficios, destáquese su trabajo como guionista de cine, crítica, comentarista de teatro, ensayista, poeta y cuentista, publicando su trabajo en *Magna Terra* y en el diario *Siglo XXI*; la novela *Con Pasión Absoluta* es su primera novela, la que firmó con el pseudónimo de *Silke Zitar*, a la que se le reconoció el premio: *Mario Monteforte Toledo* en el año 2004, primera mujer en lograr tal galardón⁴

Con Pasión Absoluta: representaciones narrativas

En lo tocante a personajes, en la novela *Con Pasión Absoluta* sobresalen cinco aspectos: primero, el que tiene que ver con la génesis y desarrollo de los personajes a los que se los define como ‘estáticos y prefijados’, es decir: «que aparecen ya configurados desde un principio y

4 *Ibid.*, 1.

continúan invariables a lo largo de la obra»⁵, en este sentido, y tomando en cuenta que la trama se centra en la vida de tres generaciones de mujeres, podemos citar que tanto mama Amparo, la Nena e Irene son personajes que ya se han establecido desde un inicio, su estaticidad radica en que estos personajes no varían en la obra porque no suscitan un cambio inesperado en su participación, excepto en su estructura psicológica que, dadas las circunstancias, se transforman paulatinamente.

Segundo, por su grado de complejidad, los personajes en esta novela son ‘planos’, porque están fijados a dos cualidades específicas a lo largo de la trama: el desdén amoroso y el esfuerzo personal que converge asido al trabajo en la docencia, único recurso para promover una mejora sustancial en sus vidas.

Tercero, por la función desarrollada, se concibe a la protagonista como ‘narrador testigo’ no solo porque participa de la evolución en las vidas de quienes la rodean, sino que también presencia los hechos políticos de Guatemala. Cuarto, participan personajes ‘colectivos’, esto es, todas aquellas personas que fueron víctimas de los hechos políticos guatemaltecos.

Finalmente, y dada la puesta en acción, o escena, los personajes participan de acciones particulares y esas particularidades se articulan en ellos mismos, en ese sentido, encontramos a las tres mujeres participando, de una u otra forma, en procesos de la vida guatemalteca, *v.gr.*: la visita a Ubico para pedir explicaciones sobre las responsabilidades del padre de la hija de mama Amparo; el asesinato de Angel Ferrara como resultado de los descalabros económicos provocados por el conflicto bélico guatemalteco, etc.

Los sucesos extratextuales representados en la novela *Con Pasión Absoluta* son, a todas luces, los hechos políticos vividos en Guatemala desde el presidente Ubico hasta la firma del acuerdo de paz en 1996; el lenguaje de la novela es culto, en los apartados donde se presenta la

5 *Ibid.*, 370.

descripción de sucesos tanto de los personajes como del país, y es popular en los tramos donde los personajes hablan utilizando expresiones como: ‘vos sabés lo que hacés’; ‘yo me llevo a los patojos’; ‘andáte a la esquina donde están las que son como vos’, etc.

Por lo que toca al tema de paratexto, *Con Pasión Absoluta*, como libro, cuenta con una fotografía en la portada que refiere a una mujer, en apariencia crucificada, llevando una corona de flores y el título que surge como un juego de palabras, debido a que la última línea de la novela es: «la vida merece compasión absoluta». Estos referentes gráficos, en términos de edición, nos llevan a una salida engañosa, ya que podría suponerse que el texto está orientado a un tema erótico o romántico, cuando la centralidad del texto es otra.

Aún cuando el texto contenga un capítulo que describe los infortunios amorosos de la protagonista, no tiene, desde su contenido, una relación directa con la portada. Ingenuamente, podría decirse que es ‘el sacrificio de una mujer’, o, ‘la agonía del desamor’, o cualquier otro lugar común en el que se somete a las mujeres en la literatura, cuando lo cierto es que, por los temas que se abordan en la novela, es posible suponer que haya sido necesario darle al texto, como libro, un lugar de consumo, una especie de ‘enganche’ que no afecte sensibilidades políticas guatemaltecas, toda vez que su escritora estuvo vinculada al poder cuando este recibió las declaraciones del informe *Memoria del Silencio* del que se hablará más adelante.

Además, la estructura del texto, en tanto párrafos, está presente una alternancia de un hecho en el presente o en el recuerdo, intercalado por un hecho en el pasado de los personajes o de Guatemala.

Memoria y olvido

En la Teogonía de Hesíodo, aparece una de las conformaciones mitológicas más atrayentes:

Μνημοσύνη, o Mnemósine, que significa ‘la que recuerda’ y que los traductores latinos definen como ‘memoria’, es la Titánide que, desposada por Zeus, concibe a las musas, pero que es confrontada por Λητώ, o Leto, que significa ‘la oculta’, por la predilección que siente Zeus hacia sus hijas, mientras que a los de Leto, el dios no los toma en cuenta. Los celos de Leto son tan grandes que constantemente busca perturbar a Mnemósine y con ello a sus hijas⁶.

La labor de Leto es estar atenta el rapto de las musas, es decir, al preciso momento en que el mortal se inspira o recuerda algo que le provoque trabajar, para interponerse y hacer que éste olvide por completo lo que recordó o lo que lo inspiró.⁷

Esta lucha entre las titánides es perenne: Mnemósine siempre será boicoteada por Leto, ésta nunca permitirá que la memoria persista, constantemente la abordará para impedir que el dios esté contento con ella. Por ello, para los griegos era muy importante la memoria, sin ella la persona estaría perdida.

Luego, los latinos de la República Romana tomarán estos criterios para incorporarlos al Iudex Romanus estableciendo que ‘mēmōrare’, o conmemorar, fuera un imperativo en la población romana, es decir, que se ubicara a un hecho importante dentro de la cotidianidad del pueblo; así, todas las formas de expresión del héroe romano o de los triunfos de la República estarían versados en la conmemoración en una fecha específica, cultivando su resonancia en un espacio dentro del calendario. Por oposición a la conmemoración está el ‘oblitare’ que por el participio ‘oblivisci’ refiere, literalmente a ‘olvidar las injusticias’, esto supone que existen acontecimientos que el pueblo romano no concebirá con beneplácito, deberán ser olvidados, no ha habido justicia posible para ellos, de ahí que se los olvide, pero ¿cómo se sostiene ese olvido?,

6 Susana Cañuelo y Jordi Ferrer *Mitología griega y romana*, (España: Editorial Optima, 2003).

7 Libreros Editores, *Enciclopedia de la mitología*, (Madrid: Afrodisio Aguado, S.A., 1967).

¿es posible olvidar?, ¿dónde acaba la memoria y dónde empieza el olvido?⁸

Si queremos saber qué es memoria en la literatura, debemos buscar en la literatura su definición; es en ella, y sólo en ella, donde encontramos las concepciones que priman, aunque existen supuestos establecidos y conformados por argumentos teóricos, no pasan de ser una constitución de metalenguajes que nunca ven el ocaso.

Así que buscamos las definiciones que da la literatura sobre memoria; en Confesión X, San Agustín plantea: «El presente mirando el pasado es memoria, el presente mirando el presente es la percepción inmediata, el presente mirando el futuro es expectativa»⁹, la perspectiva agustiniana de la memoria es la respuesta a la conformación de un apartado en la vida anímica de los sujetos que permite visualizar los hechos como un todo, amalgamados por la consolidación del tiempo; la memoria es la vitalidad misma, presente en el pasado, en el presente mismo y en la esperanza; la confrontación de la memoria es el tormento examine que agota todas las opciones que puede tener el ser humano: su recuperación consiste en lo manifiesto, en lo que identifica a cada ser humano con el hecho mismo de la memoria, no en la saturación de recuerdos, sino en la paulatina separación de ellos, definir aquel hecho significativo y revisarlo. Ese continuo examen es, con mucho, el que orienta la interpretación de la memoria, de ahí su expectativa.

Más adelante, Jorge Luis Borges, en *La Memoria de Shakespeare*, nos dice que la escritura y la lectura son dos ejercicios de la memoria y el olvido¹⁰; Roland Barthes, en *S/Z* y en *Variaciones sobre la escritura*, señala: «A la escritura la penetra muy pronto un simbolismo secundario: siendo “grafismo”, orden de la pura memoria, se convierte en “escrituras”, campo de

8 Joan Corominas, *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, (España: editorial Gredos, 2005)

9 San Agustín, *Confesiones*, (España: Edicomunicaciones S.A, 2001), 18.

10 Jorge Luis Borges, *La memoria de Shakespeare*, (Buenos Aires, Argentina: Alianza Editorial, 2004).

la significación infinita (...) Leo porque olvido».^{11 12}

Finalmente y, en *Así hablaba Zaratustra*, F. Nietzsche propone, también, ejercicios de la memoria, pero no atravesados por la escritura o la lectura, sino sobre los hechos mismos. Nietzsche señala que frente al recuerdo acumulado, es decir, ante el ‘tonel de memoria’, existe un arte, y ese arte es un ejercicio, y este ejercicio es el del olvido, de modo que la memoria no puede accederse sola, necesita de un arte, de un juego artístico o un arte del juego, y ese es el doble juego del recuerdo y olvido¹³. Ese juego es el de la oscilación y es esta propuesta de la literatura la que nos interesa destacar.

La memoria es la oscilación entre el recuerdo y el olvido; el recuerdo es el préstamo que le hace la conciencia a la palabra y el olvido es el recurso mediante el cual el sentido, su significado, entra en crisis. La oscilación surge de una masa, de una especie de ameba mental, que se acurruca en las cuencas de los pensamientos, de la psique si se quiere, que va y viene diligentemente, cruzando un puente, un pasillo, una puerta, en donde en un extremo está el recuerdo y en el otro el olvido; es un ir y venir que no es posible retener, contener; sin prisas ni contratiempos esa oscilación puede hacerse palabras: dichas y no dichas. Las dichas son eso dichas, las no dichas, con regularidad, son soñadas, o escuchadas. Puede decirse que el mayor deleite de la oscilación es vacilar, promoviendo en el sujeto una angustia, un no saber qué es, pero que está ahí y que mortifica, que incomoda y que, por tanto, debe salir.

Recordar es ‘despertar’, quizás de un sueño, de un letargo o de esa posición que nos atrapa y que decimos es un soñar despiertos, de ahí que nos sorprendamos diciendo: «es que me estaba acordando de algo»; con frecuencia nos parece que no es exacto lo que decimos de lo que nos estábamos acordando, nunca es lo mismo, vacilamos y es necesario revolver y revolver

11 Roland Barthes, *Variaciones sobre la escritura*, (Barcelona: Paidós, 2002) 18.

12 Roland Barthes, *S/Z*, (Argentina: Siglo XXI editores, 2004), 7.

13 Friedrich Nietzsche, *Así habló Zaratustra*, (Madrid: Alianza Editorial, 2000), 194.

para tratar de definir aquello que recordamos.¹⁴ Y a veces, es imposible, no lo conseguimos; aquello que nos mortifica, que nos incomoda, que no sabemos qué es, pero que debemos sacarlo es insuficiente en palabras. Es aberrante y, quizás por eso, olvidamos. El olvido, suele ser, una salida propicia, nos toma un poco de tiempo decidirnos, pero lo hacemos, estrepitosamente, olvidamos, salimos.

El olvido: «no es lo mismo el olvido en el sentido de desconocimiento del pasado, que olvido en el sentido de no dar importancia al pasado. En el primer caso el olvido es ignorancia y, en el segundo, injusticia»¹⁵. El olvido es la mejor manera, o modo, con el que nos podemos desprender de aquello que desconocemos, que no tenemos certeza de saber qué es; ignoramos con gusto, porque nada más molesto que convivir con ese recuerdo que no podemos definir, pero más molesto todavía cuando lo identificamos, lo definimos, o por lo menos nos aproximamos a su definición. Al hacerlo, nos sorprende que el sentido que damos a esa definición, su significado, suele ser abrupto, abusivo, y por eso, lo ignoramos, porque esa amnesia voluntaria, ese rechazo, nos permite no responsabilizarnos de las consecuencias, no importan las circunstancias, simplemente salimos a la calle, tiramos todo, incluso la llave de la puerta principal. Salir, el mejor, acaso el único motivo para invisibilizar nuestra impotencia para reconocer¹⁶.

El recuerdo y el olvido forman parte de una estructura que no admite separación alguna, actúa sobre sí y no acepta la ausencia de ninguno de sus componentes, de ahí la oscilación; si alguno de los dos no está presente, esa misma estructura se mueve, se desplaza, como ameba mental, para reorganizarse, para seguir; la oscilación advierte ese acomodo y participa de él,

14 Mónica Cragolini, “Memoria y olvido: los avatares de la identidad en el **entre**”. *Escritos de Filosofía, Academia Nacional de Ciencias, Buenos Aires, 2000*. Disponible en: http://www.nietzscheana.com.ar/memoria_olvido.htm (Fecha de acceso: 17 de octubre 2007).

15 Jorge Sempurrn, “La memoria como escritura”, *Letras libres internacional. Madrid, 2003*. Disponible en: <http://letraslibres.com> (Fecha de acceso: 13 de octubre de 2007).

16 R Mate, “Memoria e historia: dos lecturas del pasado”. *Letras Libres Internacional, Madrid, 2003*. Disponible en: <http://www.letraslibres.com> (Fecha de acceso: 23 de agosto de 2007).



contribuyendo a que ninguno de los dos se extravíe. La vitalidad de la oscilación está ahí: en no permitir la separación del recuerdo y del olvido.¹⁷

Memoria y Olvido en Guatemala

El siglo XX es el siglo de la imagen del horror. Hasta entonces, los hechos dolorosos habían sido narrados como episodios de heroísmo construido por ideales que buscaban la libertad absoluta sobre los imperios existentes, nos referimos con esto al caso particular de América Latina. Sin embargo, diez años después de iniciado la vigésima centuria, México inició el recuento de violencia sustentada en principios de igualdad efectiva; los bolcheviques lo hicieron siete años más tarde en Rusia y la Primera Guerra Mundial iniciaba la escalada hacia una ruta de desolación para el mundo.

Después de la Segunda Guerra Mundial, dos porciones del macizo continental europeo quedaban sesgadas por posturas ideológicas abiertamente opuestas: el fascismo y el socialismo. Alemania sería el primer país en frecuentar los pasillos de la oscilación; el tonel de memoria sería incontenible y por ello era preciso olvidar. Romper con el pasado bélico alemán, implicó rodear al pueblo de un silencio: no se diría nada los próximos veinte años. ¿La razón?, habría sido imposible creer en los volúmenes de violencia propiciados por un grupo, luego, las consecuencias de este grupo caerían en el resto de la población y, después, en las futuras generaciones¹⁸.

Europa del Este corrió con la misma suerte: se desvinculó del nazismo para caer en las manos del socialismo extremo. Los campos de concentración dejaron de funcionar con la

17 S. a. “Memoria contra olvido”. *Grupo de recuperación de la memoria libertaria Valladolid*. CGT, 2000. Disponible en: http://www.memorialibertaria.org/IMG/doc/Memoria_contra_olvido.doc (Fecha de acceso: 23 de agosto de 2007).

18 B. Groppo, “Memoria y olvido del pasado nazi en la Alemania de la Segunda Guerra Mundial”. CESMOS, 2002. Disponible en: <http://memoria.com.mx/node/617> Web Master: no disponible. (Fecha de ingreso: 17 de octubre de 2007)



naturaleza práctica de su uso, pero siguieron siendo sitios seguros para albergar a aquellos que no estuvieran de acuerdo con los planes del régimen stalinista.

La memoria de estos lugares sería erguida en monumentos inverosímiles, como el Valle de los Caídos en España, donde el espectador confunde a la víctima con el victimario.¹⁹ En 1990 en Francia, se buscará subsanar los recuerdos del pasado creando un reconocimiento histórico para las víctimas del genocidio armenio en 1915; el resultado fue la aprobación absoluta de aquellos que creyeron en que se debía recuperar algo, para volverlo a olvidar.

Mientras eso sucedía en Europa, en América Latina apenas se iniciaba el recuento de los daños; lo que empezó como rumores de comunistas malhumorados, de indígenas mentirosos y de resentidos sociales, se convirtió en uno de los mayores desconciertos para el mundo: cientos de desaparecidos, torturados, mutilados, asesinados, exiliados, perseguidos en toda la franja continental, empezaron a salir de las trincheras en las que permanecieron enmudecidos; como espectros de los más inverosímiles cuentos de horror, dejaron las fosas comunes y se pegaron a las fotografías, a las cintas de video en documentales, a las narraciones testimoniales, en crónicas de prensa -en los lugares donde todavía la prensa tiene claro su compromiso profesional-, se pegaron a entrevistas, a cuentos, a novelas...

Vaciados de expresiones humanas, los restos de la población civil, sobreviviente, comenzaron a desgranarse como mazorcas de maíz: grano por grano fueron hilándose conclusiones, hipótesis, suposiciones, iniciaron la caminata por montañas, desiertos, antiguos caseríos, todos buscaban respuestas para sus preguntas, que son siempre las mismas: ¿no lo ha visto, llevaba un güipil púrpura? Las frases con las que inician sus relatos son casi iguales: «la última vez que los

19 Ana Nuño, “La Batalla por la memoria y el olvido de la historia” *Letras libres internacional*, Madrid, 2006. Disponible en: <http://letraslibres.com> (Fecha de acceso: 10 de setiembre de 2007).

vi...», «cuando llegaron los oficiales...»²⁰

En América Latina no existe un solo país que no haya experimentado la persecución y la guerra fratricida, incluso en Costa Rica, pero aquí el asunto es más bucólico: en 1948 se mató gente, entre todos, lo más arrebatador es que después se nos engalanamos de caudillo y con todo y caudillo se quitó el ejército; en seguida se construyó un Museo, o lo que es lo mismo una Galería de Fantasmas, que luego fue condecorado, en 1987, con una medalla de la paz.

Argentina, Chile, Uruguay, Paraguay, Perú, Panamá, El Salvador, Nicaragua, todos participaron de diversas maneras de esas formas de violencia; años después, a todos los países se les exigió respuestas. Unos lo hicieron paulatinamente, otros a medias. En algunos, los dictadores fueron nombrados ‘senadores vitalicios’ o, en otras palabras, celadores del bien supremo, ayudados por el unánime: «No tenemos por qué aceptar que un país se haga marxista por la irresponsabilidad de su pueblo»²¹, frase que también ganó una conmemorativa medalla de la paz. Países que tuvieron que esperar otros diez o quince años para obtener respuestas, como el caso de Chile y Argentina, donde las Madres de la Plaza de Mayo no volverán a caminar.

En Centroamérica el caso no es particular, Guatemala tuvo que recurrir al auxilio extranjero para que se reconociera que una parte de su geografía contenía muchísimos seres humanos. Guatemala buscaba respuestas, muchas personas querían saber por qué sus familiares no habían vuelto a casa, necesitaban cerrar algo que les fue abierto con violencia y que, hasta ahora, no había forma de cerrar.

Por eso, y bajo el acuerdo de Oslo en 1994, se fundó la Comisión para el Esclarecimiento

20 Mauricio Fernández Picolo, 2002. “La rebelión de la memoria”, *Revista Chiapas, Era-ILLEC México*, 2002. Disponible en: <http://membres.lycos.fr/revistachiapas/>, y <http://www33.brinkster.com/revistachiapas> (Fecha de ingreso: 11 de setiembre de 2007).

21 H, Montealegre, “La dictadura militar chilena 1973-1990”, *Santiago de Chile*, 1995. Disponible en: <http://www.derechos.org/nozkor/chile/libros/memoria/a.html>. (Fecha de acceso: 11 de setiembre de 2007)

Histórico para constatar con objetividad, equidad e imparcialidad: «las violaciones a los derechos humanos y hechos de violencia que han causado sufrimiento a la población guatemalteca, vinculados con el enfrentamiento armado»²². En un informe llamado: *Memoria del Silencio* y en el Teatro Nacional de aquel país, el 25 de febrero de 1996 Guatemala supo lo que había sucedido; el nombre de Monseñor Gerardi arrancó los primeros recuerdos y la revelación de los hechos fue recrudesciendo el recuento de los hechos. Más de 200 mil seres humanos habían perdido la vida enfrentando los más inimaginables vejámenes; el ensañamiento contra la población civil, principalmente la indígena, fue brutal.²³

Durante el gobierno de Ríos Montt se dan los principales acontecimientos: las operaciones ‘tierra arrasada’, que consistieron en rodear a una población entera, para desaparecerla después, así como la creación de la PAC, Patrullas de Autodefensa Civil, y la creación de las unidades de los Kaibiles fueron solo una parte de la conformación de equipos humanos especialistas en acabar con todo lo que no pensara igual. Acusaban a los indígenas de ser comunistas, cuando la mayoría sólo habla lengua quiché o cakchiquel, porque, en palabras de Ríos Montt: «los indígenas son la base de estos movimientos y por lo tanto, al ser sospechosos hay que matarlos a todos», eso explica -en parte- su aniquilación y su desplazamiento.²⁴

Después de la lectura del informe, al presidente Arzú y a su gabinete les correspondió dar fe de lo dicho y llevar a cabo las acciones pertinentes; con un poco de pesadez para aplaudir²⁵, el presidente Arzú se comprometió a tomar medidas, pero después se dijo que el informe no era tan imparcial y que había que tener cuidado con lo que decía, pues tal información podría

22 Comisión para el Esclarecimiento Histórico, CEH. “Informe: Memoria del Silencio”. *Ciudad de Guatemala, 1996*. Disponible en: <http://www.chr/aaat.org/guatemala/ceh/spanish/toc.html> (Fecha de acceso: 09 de setiembre de 2007).

23 *Ibid.*, 13

24 *Ibid.*, 18.

25 *Ibid.*, 47.



tener repercusiones en el turismo de Guatemala y así se hizo, la prensa, al igual que durante las dictaduras, tuvo su cuota de participación y del informe de la CEH nunca volvió a hablar.²⁶

Así las cosas, Guatemala pudo recordar lo que sucedió, pudo encontrar respuestas a sus interrogantes, pero también tuvo que olvidar, porque la oscilación, al igual que las confrontaciones bélicas, puede ser muy violenta y por eso se debe olvidar. ¿Pero cómo puede algo semejante olvidarse?, ¿para qué recordó Guatemala si después tiene que olvidar?, ¿dónde y cómo empieza el olvido? En el próximo apartado pretendemos dar unas respuestas aproximadas a estas interrogantes.

Con Pasión Absoluta: o un texto entre la memoria y el olvido

La escritura en Centroamérica necesita ser reconocida por instancias supremas que la autoricen, que le permitan *ser* para que, después, la literatura *sea*; la lógica de la premiación responde a la asignación de un lugar desde el cual la literatura centroamericana puede ser movilizada; si no existe movilización, entonces no existe literatura, entendiendo esto por la respuesta que el lector, o público, le atribuye al texto.²⁷ De modo que el premio permite que el libro circule, pero no garantiza que el texto se movilice, es una trampa que atrapa a todo aquel que cree que en el premio está la certeza de una buena propuesta^{28,29} No obstante, la trampa del premio está no en la pomposidad de su premiación misma, sino en la consecuencia implícita: por lo general, los honores se olvidan fácilmente.

En el caso de *Con Pasión Absoluta* nos encontramos un texto premiado para que lo

26 *Ibid.*, 22.

27 Redacción Cultura, “Anuncian premio Monteforte”, *Prensa Libre, Revista Buena Vida*. Pág. 57, Guatemala, 2005. jueves 20 de enero de 2005.

28 Arturo Monterroso, “Con Pasión Absoluta. Máquina del tiempo”. *elPeriódico*, Guatemala, 2005, 13 de noviembre.

29 A.L, Ola, “Con Pasión Absoluta” *Siglo XXI, Vida*. Pág. 2, Guatemala, 2005, miércoles 26 de enero.

olvidaran inmediatamente después, y ese olvido se hace en varios sentidos: el primero, desde el sentido de la edición del libro, y el segundo, desde la crítica misma, o en otras palabras, desde la experiencia de lectura de aquellos que pueden escribir en periódicos gobiernistas^{30, 31}

Por lo que toca a lo primero, y a partir de la dinámica del estructuralismo en la literatura, el texto es recuperable por pedazos, así como la memoria de Guatemala. El centro de la trama lo constituyen todas las formas de recordar dentro de la novela, recuerdos circunscritos a la vida de tres mujeres y, consecuentemente, la alternancia de recuerdos personales con hechos de la historia política guatemalteca. El resto, incluyendo el desafortunado capítulo diez de la novela, parece responder a una necesidad de editorial y de ventas, es decir, pareciera como si el texto hubiese sido redimensionado, como distraído, del grueso de su contenido, acuerpando esa redimensión con una portada y un título que, como falacia de imagen, suponen una trampa en el contenido, porque habría que preguntarse ¿para quién es la con pasión absoluta?, ¿por qué el cambio del título?, preguntas triviales sí, pero de la duda nace la *aprehensión* (ignorancia no es hacer y hacer preguntas, sino creer que se tienen todas las respuestas). El texto, en su escritura, reaviva la oscilación de la memoria guatemalteca: presenta detalles importantes que nacen del examen de la información existente y no de un afortunado recuento de memoria personal³². Tal tarea es prácticamente imposible.

Son esos detalles, fincas cafetaleras; expansión del cultivo del banano; Cabrera, Arbenz,

30 JC. Lemus, “Carol Zardetto. Premio centroamericano de novela: ‘Mario Monteforte’ “ *Prensa Libre, Cultura*, Guatemala, 2005, martes 25 de enero, Pág. 41.

31 Redacción elPeriódico. “Con Pasión Absoluta”. *elPeriódico, Actualidad/Cultura*. Guatemala, 2005, enero.

32 M. Ávila, “Memoria como escritura e inscripción para-históricas del sujeto mujer en ‘Con pasión absoluta’, de Carol Zardetto”, *Ciudad de Guatemala, s.a.* Disponible en: <http://www.fygeditores.com/fgconpasion.htm> (Fecha de ingreso: 18 de agosto de 2007).



Ubico, Ríos Montt, etc., los que consienten en la expansión del texto, en su ebullición; son esos pormenores los que hacen que el texto sea releído, una y otra vez, pues su sentido pluraliza los sentidos suscitados por la experiencia de lectura: nada más inverosímil que lo verosímil se vuelva inverosímil. En esas particularidades, el lector queda atrapado y busca que, la referencialidad de la historia guatemalteca, sea reafirmada y estudiada, es decir, que obliga a una indagatoria sobre aquello de lo que no fue posible hablar en Guatemala durante tanto tiempo; el juego de la escritura, la oscilación en los paratextos, es otra forma que proporciona garantía a ese recordar: las notas, los párrafos, los marcos en los párrafos, etc., representan ese ir y venir en la escritura que hace de la divagación un espacio cada vez más sólido en su estructura.

Ante ese concierto, podemos agregar que el ejercicio de escritura involucra, justamente, dos movimientos: por un lado, la praxis de una grafía compleja y, por otro, todo el verter de significados posibles, voluntariosos todos que permiten la composición armoniosa en textos que, en un inicio, parecen no advertir nada, pero que con el progreso de una lectura acompañada, parsimoniosa o desinteresada, obligan a releer. Este último gesto de la lectura solo es posible cuando algo no queda claro, y eso que no queda claro nos sorprende porque lo hemos pasado por alto, o en otras palabras, lo hemos olvidado.

Esta capacidad del escritor se traduce en la reversión de una anamorfosis que nace de una solicitud unánime: rechazarla para volverla a formar, de modo que lo que se reforma es el producto de una apología entre una fabricación irreal y una composición (¿la de la escritura?). Con esto suponemos que plantear ingenuamente qué *es* un recuerdo, es llevar lo onírico a un desplazamiento absoluto y total sobre la escritura, sin cambios, sin dejar nada; pretender tal empresa es, con mucho, el resultado de una pobre recomendación nacida de un recetario que ubica a esa capacidad en el absurdo de empalagosas nimiedades de *belle indiférent*³³.

33 Segovia, G. “Apasionada de las letras”. *Prensa Libre, Buena Vida: Cultura*. Pág. 57, Guatemala, 2005,



Todo lo contrario, cuando se rechaza la ameba mental y luego se la proyecta sobre líneas consecutivas en, digamos, una constitución de sentido infinito, tenemos, como resultado, la proyección de espectros que versan en la posibilidad de exorcizar a otros: al escritor y al lector. Estos ya no importan, solo queda el texto, su contenido o, en otras palabras, el resultado de una proyección, proyección exclusiva del lector que, por su neuroliteratura, rechaza el texto, para releerlo, para exorcizarlo, para olvidarlo. Esa es, desde la literatura, la riqueza del texto *Con Pasión Absoluta* no las bagatelas de Irene, que corresponden a la reincidencia en el tema del ‘eterno platónico’ característico de la novela rosa.

Sin embargo, poco o mucho podremos lograr con esta apreciación, pues el texto desde eso que llaman crítica, aspecto que planteamos como segundo sentido, está ubicado en una recuperación de la protagonista y ‘el modo de ser la mujer guatemalteca’, y censura toda referencialidad a su contenido histórico

La novela transcurre entre la reflexión, la descripción de lugares y estados de ánimo (...) de la producción de café, de la United Fruit Company, de la exhumación de osamentas en Comalapa, de la intervención estadounidense, de las jornadas de los estudiantes en los años 60, que aunque aportan la materia prima para construir **un ingenioso contrapunto, son innecesarios** porque la novela, con sus ágiles e inesperados saltos de tiempo, lugar y circunstancias **no los necesita**. **La verdadera novela, la verdadera narración** que fluye sin obstáculos **es la historia de la vida de Irene**, la protagonista, y de los seres humanos vinculados a ella, **no el recuento histórico de nuestras calamidades aunque tengan toda la validez del mundo**.

Lo destacado en negrita es nuestro. ³⁴

jueves 20 de enero.

34 Arturo Monterroso, “Con Pasión Absoluta. Máquina del tiempo”. *elPeriódico*, Guate-

Toda su composición, que como tejido puede cortarse y extraer el tuétano, está subordinada a la doxológica recomendación de buscar en las palabras de la autora lo que ésta quiso decir, sentir o pensar, como si ésta pudiera recuperar todo lo que vertió sobre las hendiduras. De modo que la novela *Con Pasión Absoluta* queda sujeta a la autorización que el poder le administra para ser leída desde los encargos que hace la crítica. Muy interesante, pues es la crítica la misma que dice lo que debe olvidarse y por qué debe olvidarse.

Pareciera que este ejemplo de la novela actual guatemalteca, quizás como la del resto de Centroamérica en temas similares, está muy lejos de librarse de la miopía erudita que exige tales recomendaciones. Aún se concibe al escritor como el *ser* que *sabe*; todavía se justifica con el criterio de *fiction* cualquier elaboración y todos los ejercicios que permite la literatura, es decir, leer y escribir y cada una de las experiencias que esta genera, quedan excluidos. Es más, la novela centroamericana actual necesita de la teorización -me refiero a las recientes- de las universidades extranjeras para responder a sus preguntas, como si esta -la propia novela- no pudiera elaborarlas.

Desafortunadamente, Centroamérica sigue buscando afuera lo que ya tiene adentro, subestima su propia capacidad y sigue creyendo en la vieja fórmula del amparo externo, por eso, necesita de premios y de insignias, Centroamérica necesita que la alaben y que le digan que todo está bien y la novela *Con Pasión Absoluta* es una víctima más de esa conversión, cuando -a nuestro parecer- es una novela que *ve* a Guatemala por el revés del güipil: haciendo que lo que está al reverso sea más fascinante que lo que está en el anverso, y no la eterna glorificación de una escritora, o escritor, cualquiera que sea su nombre, que resulta innecesario.

mala, 2005, 13 de noviembre.



Conclusiones

De manera muy puntual, podemos finalizar este primer estudio sobre la memoria y olvido, el caso de una novela guatemalteca, estableciendo lo siguiente:

1. Existen muchas definiciones de memoria: la histórica, la política, la social, la psicológica, la biológica, etc., pero la que nos interesa promover es la que nos propone la literatura, específicamente, la oscilación de la memoria entre el recuerdo y el olvido y, con ello, sometemos a examen la novela *Con Pasión Absoluta*, porque nos parece de mayor provecho trabajar con los intersticios que este texto expone.
2. El texto revela la oscilación en ese constante ir y venir del relato; sin menospreciar la trascendencia en la vida anímica de los personajes, consentimos en que el texto refleja la ubicación de memoria y olvido en el tanto que, desde su escritura, la novela nos muestra, de manera clara, esa oscilación.
3. Como en la Teogonía, la Memoria y el Olvido es una lucha de titanes que no concuerda nunca; estas dos manifestaciones asisten al concierto promovido por instancias superiores, pero ese recordar conlleva el riesgo de tocar nombres, apellidos, hechos concretos que solo perjudican a los mismos que incitan a la recordación.
4. La memoria y el olvido, en Guatemala, solo permitió a los propios guatemaltecos finiquitar asuntos que han repercutido en sus vidas. Textos, como el que estudiamos, permiten adentrarnos en una historia que sólo compete a las víctimas directas, porque con la misma intención con que se origina su divulgación, con esa misma intención se obliga al texto a ser leído de una forma, es decir, se orienta al lector a hacer una lectura de sus protagonistas, pretendiendo que omita hechos relevantes en la historia de un país,



de su propio país.

5. La novela actual centroamericana atraviesa por una disyuntiva importante: conformar su creación desde el espacio de la elaboración de formas nuevas, experimentales, o someterse a la revisión de su pasado y sustraer todo el material posible para trasladarlo a la escritura. El problema radica en no hacer lo uno o lo otro, sino en sostener que esa dinámica revitalice la narrativa centroamericana haciendo nuevas y mejores propuestas.
6. La “memoria histórica” no puede nunca ser considerada un instrumento de control político, sin embargo, parece que sí es posible hacerlo, eso solo consigue alcanzar metas nefastas, y se advierte que cualquier tipo de totalitarismo, el que sea, siempre es peligroso, pues la verosimilitud guiada hacia la inverosimilitud puede cometer el error de dejar intersticios subversivos por donde la escritura y la lectura aprehendan el vaivén de la memoria y el olvido de los pueblos.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

**Literatura, sociedad y discursividad crítica en el marco
de la reflexión historiográfica centroamericana**

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto



www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr



Literatura, sociedad y discursividad crítica en el marco de la reflexión historiográfica centroamericana

Mijail Mondol López

Licenciado en Filología Española, estudiante de la Maestría en Literatura Latinoamericana y profesor de la Escuela de Ciencias de la Comunicación. Universidad de Costa Rica. mijailmondol@hotmail.com

Un antecedente importante de este trabajo lo constituye el Avance de Investigación presentado por Jorge Blanco Campos: *Sobre la crítica centroamericana en la década crítica*. (Avance 6. Centro de Investigación en Identidad y Cultural Latinoamericanas. 1995)



Introducción

Actualmente, en el ámbito de los estudios literarios centroamericanos, la reflexión historiográfica ocupa una importante discursividad crítica en torno a las formas de categorización, periodización y análisis de las producciones literarias. Si bien es cierto, este panorama revela un campo metodológico activamente interdisciplinario en relación con las décadas anteriores, poco se ha dicho de la importancia que juega el discurso crítico en los procesos de significación cultural que realiza el sujeto histórico centroamericano a partir de la década de los noventa.¹

Dimensionando la historiografía literaria como un género crítico particular, ésta nos permite visualizar distintos campos de refracción en las relaciones que se establecen entre el ámbito histórico y el discurso crítico-cultural, por lo que en este sentido partimos de la hipótesis de que la reflexión historiográfica trasciende su dimensión crítica al convocar un espacio de lectura/crisis del sujeto histórico centroamericano. Así pues, lejos de proponer una dimensión objetiva del discurso historiográfico en Centroamérica, nuestro ejercicio de lectura se fundamenta a partir de la siguiente interrogante: **¿Cómo se lee el sujeto histórico centroamericano en su historiografía?**

Dada esta premisa, esta ponencia pretende rastrear un corpus crítico historiográfico, inscrito en el marco de la década de los noventa y principios del siglo XXI, con el objetivo de proponer una lectura en torno a las relaciones discursivas que se establecen entre el Sujeto Histórico, la Literatura y la praxis crítica-historiográfica centroamericana.

Una vez delimitado el corpus crítico-historiográfico en estudio, hemos de ensayar un acercamiento teórico entre la noción del sujeto histórico y el modelo comunicativo bajtiniano con el fin de especificar las dinámicas discursivas que se establecen entre el ámbito sociohistórico, la praxis literaria y el discurso crítico. De este modo, tomando como base las implicaciones



teóricas que nos ofrece la dimensión dialógica del discurso, así como la importancia que ocupa el espacio del Tercero como instancia valorativa en la comunicación discursiva, nuestra propuesta de investigación dimensiona la praxis crítica como un importante ejercicio de mediación y *conclusividad* de sentido entre la noción del sujeto histórico y las producciones literarias centroamericanas.

Tensiones globales y locales en los umbrales del siglo XXI

“Julio se aseguró en la montura como lo hubiera hecho un caballero medieval en un torneo, antes de lanzarse sobre su contrincante. Clavó al potro las espuelas y sobre el camino férreo, a galope tendido fuese al encuentro del tren.” (El Problema, Maximo Soto Hall, 1899.)

Posteriormente a los acontecimientos sociopolíticos que marcaron la década de los ochenta en Centroamérica, los procesos discursivos de democratización e integración centroamericana han ocupado, en las dos últimas décadas, un tema preponderante en la configuración de un espacio geopolítico regional.

Impulsado por los discursos oficiales de intervención internacional así como los procesos de modelización neoliberal de las economías locales, el concepto de *región* responde principalmente a la necesidad de articular una visión armónica y reconstruccionista frente a las contradicciones y desgarramientos sociopolíticos internos que se desprenden de los estados nacionales centroamericanos de posguerra. Así pues, la configuración de un espacio geopolítico regional se traduce en un ambivalente juego de tensiones entre el horizonte de las expectativas

globales y el conflicto entre las particularidades locales e identitarias.

Por otra parte, la década de los noventa converge en Centroamérica con la intervención de un proceso económico global y tecnológico cuya incidencia entre los distintos países que conforman la región ha producido un trastocamiento entre las relaciones Estado-nación y los imaginarios colectivos nacionales. En este sentido, y con base en el planteamiento que expone María de los Ángeles Palacios Robles en su ensayo: *Estado-nación y nacionalismo: discursos de una práctica discontinua en la era de la información (2004)*, la crisis de la legitimidad del Estado-nación convoca nuevas estrategias discursivas de significación de la identidad y la otredad nacional:

“Hoy en día, las naciones y el nacionalismo asumen nuevas vías históricas como fuentes renovadas de identidad colectiva y de significado en la era de la información. Ante la fuerza homogenizadora de la globalización, que tiende a borrar las culturas locales y los particularismos identitarias, debitándolas, restándolas autonomía y auto dirección se produce un despertar de las identidades regionales y étnicas.”²

Asimismo, esta argumentación es apoyada por otros investigadores quienes caracterizan el impacto de la globalización como una fase económica capitalista cuya incidencia local repercute de manera interna en la funcionalidad simbólica del estado y la nación:

“Pero la globalización, como nueva etapa del capitalismo, experimenta también su impacto sobre las culturas y las sociedades del planeta. Quizás una de las producciones político-culturales que más golpes ha sentido en este proceso es la identidad nacional. Efectivamente, cuestionado el marco institucional en el que opera y tiene sentido –es decir el estado-, la nacionalidad pierde terreno y el conjunto de simbolismos que la animaban entran en deterioro. Al mismo tiempo, deja de jugar el papel fundamental en el desarrollo histórico que había tenido en el siglo XIX y en el siglo XX. Así el mundo de principios del siglo XXI se

2 María de los Ángeles Palacios Robles. *Estado-nación y nacionalismo: discursos de una práctica discontinua en la era de la información*. (Serie Cuadernos Historia de la Cultura. Editorial Universidad de Costa Rica. 2004), 30

enfrenta a los problemas de las identidades locales y étnicas, cuando, a la vez, se tocan las trompetas de las identidades supranacionales.”³

Finalmente, el proceso económico que involucra la globalización, tanto en su ámbito tecnológico como cultural, repercute actualmente en la configuración discursiva de nuevas estrategias de significación del tiempo y del espacio colectivo. Las nociones de territorialidad, identidad nacional y soberanía –ideologemas claves en la construcción del discurso Estado-nación decimonónico- ocupan en la actualidad un debate importante ante las demandas ideológicas que suponen un espacio y tiempo global. Tal como lo señala Álvaro Quesada en su texto: *Breve Historia de la Literatura Costarricense* (2000), la globalización económica y política altera, en el marco imaginario del Estado-nación, los criterios objetivos del espacio, el tiempo y la identidad nacional:

“Más allá del ámbito de los discursos político y económico, el concepto de “globalización” se encuentra también asociado al vertiginoso desarrollo de la tecnología, la informática y la comunicación en los decenios finales del siglo. Las nuevas tecnologías y la informática transformaron la producción y el consumo de bienes y servicios, hicieron surgir una “realidad virtual o un “ciberespacio” ubicuo, liberado de las fronteras geográficas o nacionales y las constricciones destiempo y el espacio objetivos, y contribuyeron, junto con la globalización económica y política o el impacto de las nuevas culturas de masas, a modificar los criterios establecidos de imaginar o simbolizar la realidad y a trastocar una de las formaciones tradicionales – ligada al Estado, la nación o la cultura vernácula- de construirse como sujeto, “⁴

3 David Díaz Arias. *Las rutas históricas de la globalización*. (Serie Cuadernos Historia de la Cultura. Editorial Universidad de Costa Rica.2007), 20

4 Álvaro Quesada Soto. *Breve historia de la literatura costarricense* (San José. Editorial Universidad de Costa Rica. 2000), 45



Dado este marco explicativo entre los procesos de globalización y las demandas discursivas que se infiltran en la configuración de un espacio geopolítico regional, hemos de afirmar que si en primera instancia las tensiones globales y locales se revelan en las estrategias político económicas, el ámbito cultural – y particularmente el de la crítica - no es ajeno a las transformaciones y **búsquedas de sentido** que efectúa el Sujeto histórico centroamericano por explicar (se) su producción simbólica en el marco de la contemporaneidad. La emergencia de una producción ensayística en torno a las particularidades culturales y literarias que integran la región, así como los intentos del discurso crítico por articular una visión conjunta y multidisciplinaria revelan una importante enunciación crítica cuya praxis y circulación de escritura se encuentra íntimamente relacionada con las tensiones geopolíticas y socioculturales que manifiesta la región centroamericana a partir de la década de los noventa y principios de la década del siglo XXI.

Umbrales y fronteras del discurso crítico historiográfico centroamericano

Paralelamente con el surgimiento de nuevas configuraciones textuales y discursivas de la novela centroamericana contemporánea, la emergencia de un discurso crítico-historiográfico no se hace esperar en la escena académica e institucional de los estudios literarios.

En este sentido, es importante destacar que la llamada producción novelística posnoventa converge simultáneamente en Centroamérica con el surgimiento de una actividad académica mucho más especializada en comparación con las décadas anteriores. La existencia de distintos centros de estudio e investigación, así como los constantes esfuerzos interdisciplinarios por

articular una visión cultural e histórica centroamericana no son ajenos a las perspectivas crítico-historiográficas que buscan elaborar una interpretación conjunta de las formaciones literarias y las formaciones socioculturales centroamericanas.

Tal y como se señala en innumerables artículos y producciones ensayísticas, la década de los noventa convoca un espacio de reflexión en torno a las limitaciones y posibilidades de significación de una lectura regional y multidisciplinaria. Esta pertinencia académica no solamente plantea la necesidad de nuevos acercamientos metodológicos frente a las distintas producciones culturales centroamericanas, sino que también revela por demás un proceso de desarticulación de los modelos historiográficos nacionales así como su eventual articulación con una lectura historiográfica centroamericana.⁵

Finalmente, la década de los noventa representa también para Centroamérica una etapa de transición metacrítica respecto al análisis de las producciones culturales y literarias de la región, específicamente en el ámbito de la crítica y la historiografía literaria. Por lo que en este sentido, cabe destacar que es precisamente en esta década donde se revela una transición significativa entre las producciones crítico-historiográficas de carácter parcial y la aproximación de una crítica historiográfica de índole regional y comparativista.⁶

5 A propósito, de esta perspectiva historiográfica regional, cabe reseñar el proyecto de investigación: *Hacia una Historia de la Literatura Centroamericana*, coordinado por el Centro de Investigación en Identidad y Cultura Latinoamericanas (CIICLA) de la Universidad de Costa Rica.

6 Tal y como lo menciona Alexandra Ortiz, en su artículo: *Historias de la literatura nacional en Centroamérica* (2005), podemos afirmar que la formación de una conciencia metacrítica historiográfica regional se formula a partir de las reflexiones de Ligia Bolaños: “Discurso histórico e historiografía literaria: ¿Una alternativa en la construcción de un discurso explicativo de las producciones culturales en América Central?” (1988), Magda Zavala y Seidy Araya; *La historiografía literaria en América Central (1957-1987)* (1995) y Werner Mackenbach: *Problemas de una historiografía literaria en Nicaragua* (1997). Asimismo, es imprescindible mencionar la importancia que ocupan las propuestas críticas culturales realizadas por Rafael Cuevas Molina *Identidad y Cultura en Centroamérica* (2006), *Traspasio florecido – tendencias de la dinámica cultural en Centroamérica (1979-1990)* (1993) y Arturo Arias: *Gestas Ceremoniales* (1998)

Dada la amplia diversidad teórico metodológica que caracterizan las prácticas crítico-discursivas desarrolladas en la década de los noventa y principios del siglo XXI, nuestra propuesta de investigación se limita, en esta fase, a proponer un panorama descriptivo de las principales formas de aproximación del discurso crítico-historiográfico. Para este fin, hemos propuesto cuatro categorías de estudio con el propósito de establecer distintos niveles de discursividad crítica a partir de la muestra de algunas producciones crítico-ensayísticas.

I. Crítica historiográfica

En primer lugar, corresponde conceptualizar la crítica historiográfica como el conjunto de perspectivas que tienden a evaluar las implicaciones teórico-metodológicas de las distintas historias nacionales y centroamericanas. En este sentido, la crítica historiográfica, tal y como la concebimos, constituye una práctica analítica del discurso histórico-literario.

Un ejemplo paradigmático de esta perspectiva de estudio se manifiesta en el texto de Magda Zavala y Seydi Araya: *La historiografía literaria en América Central* (1995). En este documento, las autoras esbozan un panorama descriptivo en torno a las principales tendencias historiográficas que caracterizan las historias literarias nacionales producidas en el periodo de 1957-1987.⁷ Basadas en el planteamiento teórico de Beatriz González Losada y Ana Pizarro, las

⁷ Específicamente, las historias literarias nacionales revisadas por estas investigadoras son: *Historia de la Literatura Costarricense* (1957) Abelardo Bonilla, *Desarrollo Literario de El Salvador* (1958) Juan Felipe Toruño, *Panorama de la Literatura nicaragüense* (1966) Jorge

investigadoras señalan, a manera de conclusión, la vigencia de un programa ideológico liberal en la construcción discursiva de las historias nacionales consultadas:

“En conclusión las historias literarias en Centroamérica de 1950 al presente, vistas sus características, poco difieren de lo logrado por los maestros liberales del siglo XIX. El impacto de las tendencias inmanentes se ha visto sólo en el abandono de los cortes temporales de la historia política. Por lo demás, la historiografía literaria sigue siendo intensamente biografista.”⁸

Siguiendo esta misma perspectiva de análisis, el artículo de Alexandra Ortiz: *Historias de la literatura nacional en Centroamérica. Tendencias, continuidades y perspectivas*. (2005) plantea un panorama crítico-descriptivo en relación con las distintas historias nacionales centroamericanas producidas, fundamentalmente en la década de los ochenta.⁹ En términos generales, este texto abarca el análisis de algunas categorías histórico-literarias tales como: la literatura como categoría clasificatoria e instrumento de poder, el concepto de literatura nacional y la construcción del canon literario.

De similar importancia, cabe destacar el conjunto de artículos especializados que abordan las implicaciones ideológicas de las antologías y revistas literarias en la construcción de referentes culturales de índole nacional. Así, pues, este tipo de textos son evaluados, al igual que la

Eduardo Arellano, *La Literatura Panameña. Origen y Proceso* (1970), Rodrigo Miró, *Historia de la Literatura Guatemalteca (1981-1982-1986)* Albizúrez y Barrios, *Literatura Hondureña y su proceso generacional* (1987, José Francisco Martínez.

8 Magda Zavala y Seidy Araya. *La historiografía literaria en América Central (1957-1987)* (Heredia. Editorial Fundación UNA 1995), 200

9 Algunas de las referencias histórico literarias que menciona esta investigadora son: *Panorama de la literatura salvadoreña. Del periodo precolombino a 1980*. Gallego Valdés, Luis, 1981. *Historia de la literatura guatemalteca*. Albizúrez Palma, Francisó/Barrios y Barrios, Catalina. 1986. *La literatura panameña (origen y proceso)*. 7ª ed. 1987. *Literatura hondureña y su proceso generacional*. 1987. José Francisó Martínez.

producción de las historias literarias, como formas de legitimación de un discurso institucional de las producciones crítico-literarias.¹⁰

Tal es el caso del artículo de Leonel Delgado Aburto: *Las antologías y el problema del texto emblemático* (2000), en donde se señala la función que desempeñan las antologías poéticas en la constitución de la ideología nacional, el canon y sus posibles contradiscursos:

“Este artículo pretende ilustrar de manera muy general ciertos funcionamientos de las antologías de poesía nicaragüense en su labor canónica, y de frente a tres factores que me parecen fundamentales para iniciar una crítica que contribuya a una necesaria actualización de sus concepciones y lecturas. Primero, cabrá analizar la relación de las antologías (valga decir el relato poético) y la constitución del nacionalismo y la idea de nacionalidad. En segundo lugar habrá que intentar un estudio comparativo con otras naciones centroamericanas que no padezcan de manera tan acentuada el síndrome de “ombligo del mundo de la poesía”. Y en tercer lugar, y es quizá el punto más importante, habrá que interrogarse por las microhistorias de los grupos marginalizados por el canon (valga decir en este caso las antologías) y cómo se afianzan sus estrategias de recanonizaciones o contradiscursos.”¹¹

Tomados los ejemplos anteriores como muestras de la crítica historiográfica, es importante mencionar que los principales enfoques analíticos de esta perspectiva se inscriben en el marco de una lectura de los procesos de formación del estado nacional y su imbricación en el desarrollo de la institucionalidad literaria.¹²

10 En este mismo sentido, no podemos dejar de mencionar la investigación realizada por Flora Ovares: *Literatura de kiosco. Revista literarias de Costa Rica*. (1994), así como el artículo de Werner Mackenbach.: *¿El centro vacío de la periferia? Acerca de dos Historias de la Literatura Latinoamericana*, editadas en Alemania por Michael Rössner y Hans-Otto Dill.

11 Leonel Delgado Aburto. “Las antologías y el problema del texto emblemático”, *Istmo. Revista virtual de estudios literarios y culturales*, 1 (enero-junio.2001) <http://collaborations.dennison.edu/istmo/n1/articulos/productores.html> (Fecha de acceso 3 de febrero 2008)

12 Un antecedente significativo en relación con esta perspectiva lo constituye el ensayo de Ramón Luis Acevedo: *La novela centroamericana. Desde el Pool-Vuh hasta los umbrales de la*

II. Historiografía crítica

En segundo lugar, y a diferencia de la crítica historiográfica cuyo objeto de estudio lo constituyen las distintas prácticas histórico-literarias, la historiografía crítica se dimensiona principalmente como un campo de reflexión en torno a las categorías y propuestas generadas por el discurso historiográfico. De esta manera, su funcionamiento crítico radica en la problematización y proposición de nuevos enfoques y categorías de estudio que permitan una mayor articulación teórico metodológica entre el ámbito historiográfico y la formalización de un discurso histórico literario.

Tomando en cuenta el periodo historiográfico que ocupa esta investigación, diversas han sido las propuestas y problematizaciones historiográficas que se orientan a la formalización tentativa de una historia literaria centroamericana.

En este sentido, corresponde nuevamente mencionar la propuesta historiográfica que desarrolla Magda Zavala y Seydi Araya en su texto: *La historiografía literaria en América Central (1957-1987)* 1995, como un documento de referencia en torno a una visión integradora e interdisciplinaria de una historia literaria centroamericana. Dicha propuesta se articula con base en los siguientes aspectos:

1. La relatividad cultural del concepto de literatura
2. La diversidad literaria
3. El lugar y función de lo literario
4. El conflicto entre la ideología nacionalista y las concepciones eurocéntricas
5. La perspectiva comparatista

novela actual (1982) así como el artículo de Ligia Bolaños: “*Discurso histórico e historiografía literaria: ¿Una alternativa en la construcción de un discurso explicativo de las producciones culturales en América Central?*” (1988)

6. Conceptualización regional de los estudios literarios centroamericanos
7. Reevaluación conceptual de la disciplina histórica
8. La periodización literaria.

Asimismo, el artículo de Franz Galich: “*Prolegómenos para una Historia de las Literaturas Centroamericanas*” ensaya, *grosso modo*, las posibilidades de articulación de una historia literaria centroamericana. Entre sus principales argumentaciones se señalan las siguientes:

a) “Conceptualizar Centroamérica.

En este aspecto, Galich elabora un balance general de algunas destacadas producciones historiográficas tales como: *Historia de la poesía en América Central* (1975, Menéndez Pelayo), *Historia de la literatura hispanoamericana* (1985, Giuseppe Bellini), *Historia de la literatura hispanoamericana* (1962, Anderson Imbert,) *Diccionario de escritores centroamericanos* (1997, Jorge Eduardo Arellano), *La novela centroamericana* (1982, Ramón Luis Acevedo), *Poesía centroamericana postmodernista y de vanguardia* (1988, Francisco Albizúrez Palma) con el objetivo de demostrar la variabilidad geopolítica y cultural que subyace en la conceptualización de la región centroamericana.

Así pues, la indeterminación geográfica, política, y cultural, que subyace en la definición de los distintos países que conforman el istmo centroamericano, se presenta para este autor como un primer problema metodológico en la conformación de una historia literaria centroamericana.

b) Conceptualización de lo literario centroamericano.

En segundo lugar, este crítico problematiza la conceptualización de la literatura centroamericana a partir de los criterios de selección (*materiales a historiar*) y revisión dinámica

del canon y la teoría de los géneros.

c) Periodización literaria

Como tercer aspecto metodológico, el cuestionamiento de la periodización, valga decir la delimitación temporal de los textos literarios, constituye un tema fundamental dentro de la formulación de una práctica histórica literaria. Al respecto de esta problemática, Galich menciona las siguientes posibilidades y expectativas de articulación:

- Vigencia de un desarrollo asimétrico de tiempo, espacio y de las producciones literarias centroamericanas y del continente latinoamericano en general:
- Inclusión de la literatura escrita por mujeres, literatura contemporánea y producción subalterna.
- Inclusión de la producción oral

d) El problema de los productores y la recepción. ¿Literatura culta o popular?

En un cuarto aspecto, Galich, apunta a la dicotomía entre literatura de elite y literatura popular como un problema constitutivo en los mecanismos de producción y recepción de los textos literarios. Este aspecto lo conduce, a plantear una historia literaria capaz de articular *todos los discursos que hasta la fecha han sido subalternizados*.

e) Perspectiva multidisciplinaria.

Finalmente, en su último prolegómeno este autor evalúa las posibilidades de escribir una historia literaria con una concepción centroamericanista, afirmando así una actitud

multidisciplinaria en relación con los estudios literarios y culturales.

Por otra parte, y tal como lo apuntábamos anteriormente, la historiografía crítica se agrupa en diversos artículos y producciones ensayísticas cuyo objetivo de investigación se traduce en la constitución de nuevas categorías de periodización y enfoques historiográficos. En este sentido, corresponde al artículo de Alexandra Ortiz Wallner: *Narrativas centroamericanas de posguerra: problemas en la constitución de una categoría de periodización literaria* (2004)¹³ reflexionar acerca de las posibilidades de significación que ofrece el término de posguerra dentro de los estudios historiográficos literarios y culturales.

Tal y como lo explica esta misma investigadora, la referencia a este criterio abarca no solamente una categoría de periodización literaria, sino que también abarca el conjunto de perspectivas críticas culturales, políticas e históricas:

“Interesa aquí particularmente, articular las diversas perspectivas que algunos de estos estudios ofrecen acerca de la época de la posguerra reciente en Centroamérica, en el sentido que, si se toma como un periodo, la posguerra no es una noción puramente literaria, sino que se relaciona también con la historia de las ideas, de las culturas y de las sociedades implicadas.”¹⁴

Finalmente, esta investigadora evalúa el criterio de posguerra como un criterio abierto e interdisciplinario dentro de las diversas perspectivas historiográficas. De este modo, la utilidad

13 En este artículo, Ortiz problematiza el criterio de periodización literaria a partir de dos momentos particulares en la dinámica crítica de la historia literaria. De esta manera, corresponde en un primer momento al artículo de Ramón Luis Acevedo: *La novela centroamericana. Desde el Pool-Vuh hasta los umbrales de la novela actual*, (1982) en conjunto con el texto de Magda Zavala y Seidy Araya: *La historiografía literaria en América Central (1957-1987)* (1995), plantear una discursividad crítica en torno a las perspectivas historiográficas nacionales producidas a partir de la segunda mitad del siglo XX. Posteriormente, un segundo corpus de estudio se manifiesta en la época de transición democrática posterior a los conflictos bélicos centroamericanos ocurridos durante la década de los ochenta y cuya producción crítica es analizada por Ortiz bajo la categoría de posguerra.

14 Alexandra Ortiz Wallner. “Narrativas centroamericanas de posguerra: problemas de la constitución de una categoría de periodización literaria” *Revista Iberoamericana*. 19 (2005) 144

operativa de este concepto, valga decir su uso instrumental como categoría de periodización literaria, constituye para Ortiz un importante núcleo de referencia en los procesos literarios y culturales que caracterizan la región durante la década de los noventa y principios del siglo XXI.

“El uso instrumental del término posguerra como categoría de periodización literaria es importante en la medida en que permite cartografiar una determinada producción textual dentro de la continuidad de los procesos literarios de la región. Se trata de una categoría abierta que debe ser interrogada constantemente: por una lado plantea la cuestión de los alcances y limitaciones de las posibilidades de representación de las voces plurales que están emergiendo en toda la región, y por otro lado, ha ido conformando un discurso crítico que se preocupa por trazar territorios con el fin de encontrar nuevos enfoques que articulen una de las dimensiones de los procesos que viven las literaturas centroamericanas.”¹⁵

De similar importancia, la historiográfica crítica aborda el tema del género literario como una categoría de análisis dentro de la constitución de las historias y estudios crítico literarios. Tal es el caso del conjunto de artículos y producciones ensayísticas que plantean una revisión conceptual del género histórico y testimonial producidos durante la década de los noventa y principios del siglo XXI.

Una muestra significativa de esta perspectiva historiográfica se manifiesta en el artículo de Werner Mackenbach: “La nueva novela histórica en Nicaragua y Centroamérica” (2001)¹⁶, donde plantea una revisión conceptual de la novela histórica así como el análisis de las distintas aproximaciones y resignificaciones ideológicas que realiza la narrativa centroamericana

15 Ibid, 146

16 Véase Werner Mackenbach “La nueva novela histórica en Nicaragua y Centroamérica” Istmo. Revista de estudios literarios y culturales. 1 (enero – junio 2001)

contemporánea en torno a este género y sus prácticas de escritura. En segundo lugar, corresponde al artículo de Valeria Grinberg: *La novela histórica de finales del siglo XX y las nuevas corrientes historiográficas* (2001)¹⁷, reflexionar acerca de la relaciones de ruptura- continuidad entre las distintas prácticas de escritura de este género y las tendencias historiográficas contemporáneas.

Así mismo, cabe señalar la profundización de estudios respecto al género testimonial y autobiográfico, por lo que a manera de ejemplo corresponde ubicar el texto de Francisco Rodríguez Cascante: *Autobiografía y dialogismo* (2004) como un documento de referencia en torno al análisis del género autobiográfico y su dimensión dialógica en la constitución del sujeto histórico.

Finalmente, la valoración del ensayo como categoría de estudio amplía el horizonte de la historiografía crítica al proponer la inclusión de prácticas crítico-discursivas dentro de las perspectivas de los estudios literarios y culturales. Tal es la propuesta de investigación que proporcionan los investigadores Werner Mackenbach y Alexandra Ortiz en los siguientes artículos: *“Ensayar una historia cultural de Centroamérica”* (2006) y *“¿El ensayo en Centroamérica: ¿(sub)género literario y/o contribución al estudio de las culturas y literaturas centroamericanas?”* (2006)

Como se puede apreciar en este panorama general, la historiografía crítica circunscribe sus focos de análisis en torno a ciertas categorías historiográficas tales como la periodización, el canon literario y el género testimonial, histórico, autobiográfico y ensayístico con el fin de plantear propuestas de análisis de las producciones literarias e histórico-literarias.

17 Véase Valeria Grinberg. “La novela histórica de finales del siglo XX y las nuevas corrientes historiográficas” *Istmo. Revista de estudios literarios y culturales*. 1 (enero-junio 2001)



III. Discurso crítico: perspectivas literarias y culturales

Consecuentemente con la crítica historiográfica y la historiografía crítica anteriormente comentadas, el discurso crítico presupone el análisis de las producciones literarias en tanto dimensiona el fenómeno textual como una praxis de sentido. No obstante, como es lógico de suponer, esta perspectiva no solamente abarca una amplia heterogeneidad temática, sino que también presupone una gran variabilidad teórica y metodológica, asimismo cabe destacar la naturaleza híbrida de esta práctica discursiva cuyas propuestas de análisis oscilan entre los estudios socio-culturales y literarios. Dada la complejidad de este campo de estudios, nos limitamos a describir sus articulaciones más significativas con base en una selección de artículos y publicaciones ensayísticas.¹⁸

Un primer campo de articulación se manifiesta en las propuestas críticas que tienden a inscribir la producción narrativa centroamericana dentro de un marco socio-discursivo de referencia. Así, pues, desde este posicionamiento teórico, la producción textual centroamericana es valorada a partir de los discursos y modelos de representación que evidencian (¿reflejan?) una fundamentación principalmente sociológica y extraliteraria. Por lo que en este sentido, la problematización de los estudios críticos se restringe a analizar las formaciones discursivas literarias como campos de representación y mediación ideológica de ciertas formaciones socio-políticas. De acuerdo con lo anterior, el espacio urbano, el tema de la violencia y la marginalidad social, constituyen algunos ejes temáticos de esta perspectiva de estudio. Veamos, pues, algunas de sus manifestaciones críticas más representativas:

Como primer documento de referencia, el artículo de Beatriz Cortez: “La construcción

18 Específicamente, en esta categoría de estudio nos referiremos a los estudios crítico literarios que corresponden a la novela centroamericana.

de la identidad como fuente de violencia y su representación en la literatura centroamericana de posguerra” (2002), ensaya, a grandes rasgos, una de las temáticas más sobresalientes de la novelística de la década de los noventa. La mediación discursiva de la violencia y la marginalidad, como un marco explicativo de algunas de las representaciones estético-literarias¹⁹ estudiadas, es vista por esta investigadora a la luz de las tensiones que se generan entre los modelos oficiales de identidad nacional y los sujetos o sectores marginales que emergen en los nuevos proyectos literarios:

“Mi propósito para este ensayo es hacer una lectura del proceso de construcción de la identidad como un proyecto generador de exclusiones, y, por lo tanto, de violencia, ilustrando este proceso a partir de la representación literaria de esta violencia en la ficción de posguerra.”²⁰

De similar importancia, la Tesis de Maestría elaborada por Alexandra Ortiz: *Transiciones democráticas/ transiciones literarias. Sobre la novela centroamericana de posguerra* (2001) señala que los procesos discursivos de democratización, inscritos en la década de los noventa, activan, en la producción novelística centroamericana, la emergencia de nuevos sectores sociales emergentes. De allí, pues, que el concepto de transición constituya un elemento clave en la explicación de los nuevos espacios discursivos que explora la producción literaria de

19 Las producciones literarias evaluadas por Beatriz Cortéz se concentran en las siguientes referencias textuales: “*Carretera sin buey*”, “*Fauna de alcantarilla*” y “*Vaca*” (Cuentos) de la escritora salvadoreña Claudia Hernández. “*Prohibido vivir*” del escritor salvadoreño Salvador Canjura, “*Anita, la cazadora de insectos*” del escritor hondureño Roberto Castillo. *Trece*, novela del escritor Rafael Menjivar, *Ningún lugar sagrado* Rodrigo Rey Sosa y *Baile con serpientes* (1996) del escritor Horacio Castellanos Moya.

20 Beatriz Cortez. “La construcción de la identidad como fuente de violencia y su representación en la literatura centroamericana de posguerra” Ponencia presentada en el X Congreso Internacional de Literatura Centroamericana, 22-24 de abril 2002. Instituto Ibero-Americano, Berlín (no publicada)

posguerra.

Sustentada por algunas perspectivas filosóficas postmodernistas, la propuesta crítica de Beatriz Cortez elaborada en su ensayo: *Estética del cinismo: la ficción centroamericana de posguerra* (2000), recoge una serie de caracterizaciones en torno a la construcción de la subjetividad y su vinculación con el espacio urbano.

Tal y como lo menciona la propia investigadora, la inclusión del espacio urbano dentro de las producciones ficcionales centroamericanas permite la exploración subjetiva e intimista de los personajes. De esta forma, la ciudad se transforma en un mecanismo de *negociación de la identidad nacional y de la exploración subjetiva*:

“[...] al análisis de la ficción contemporánea y de la forma en que ésta explora la intimidad y la negociación de la subjetividad en el espacio urbano [...] Este trabajo propone una interpretación de una selección de textos de los autores Salvador Canjura, Claudia Hernández y Rafael Menjívar, Horacio Castellanos y Rodrigo Rey Sosa. Sus textos se analizan a partir de una serie de propuestas filosóficas respecto a la construcción de la subjetividad, la exploración de las pasiones y la voluntad del individuo, así como teorizaciones respecto a la fragmentación de la identidad que caracterizan a la posmodernidad.”²¹

Por otra parte, los estudios de identidad nacional y cultural centroamericana, promovidos durante los inicios de la década de los noventa y cuyos aportes teóricos denotan un carácter activamente interdisciplinario en las distintas aproximaciones críticas literarias, se traducen específicamente en el estudio de los nuevos espacios colectivos y subjetivos que configura la novela centroamericana así como su consecuente repercusión frente a la crisis de los modelos oficiales de la identidad nacional.

21 Beatriz Cortes. “Estética del cinismo: la ficción centroamericana de posguerra”, ponencia presentada en el V Congreso Centroamericano de Historia, 18-21 de julio. 2000), 1-2 no publicada.



En este sentido, cabe mencionar el artículo el artículo de Jeffrey Browitt: *Literatura nacional y el ocaso del discurso de la nación-estado en Centroamérica* (2000), en donde explica la emergencia de una conciencia de ruptura/desmitificación de los proyectos de nación-estado a través de la producción novelística de Manlio Argueta y Sergio Ramírez. De este modo, este investigador alude a la producción literaria de estos dos autores centroamericanos como un campo de re/significación de los discursos de identidad nacional.

IV. Metahistoriografía

Finalmente, la reflexión historiográfica centroamericana, inscrita en la década de los noventas y principios del siglo XXI, convoca una lectura metahistoriográfica tiende a evaluar desde una dimensión crítico-epistemológica las distintas aproximaciones conceptuales del discurso historiográfico. A diferencia de la crítica historiográfica, la historiografía crítica o la crítica textual, este posicionamiento de estudio se traduce en un ámbito de reflexión del discurso y del saber historiográfico.

Como principal referente de esta perspectiva, corresponde mencionar el artículo de Werner Mackenbach: *“Después de los pos-ismos: ¿desde que categorías pensamos las literaturas centroamericanas contemporáneas?”* (2004). En este texto se plantea un panorama crítico en torno a las conceptualizaciones que rige el discurso historiográfico contemporáneo. Según señala este investigador, la proliferación de diversas categorías que subyacen en las aproximaciones crítico historiográficas contemporáneas afirman una etapa transitoria en los estudios crítico-literarios. No obstante, y basados en el planteamiento crítico que señala Mackenbach, nuestra propuesta de lectura tiende a explicar la diversidad de categorizaciones historiográficas, como un proceso de resistencia y replanteamiento del sujeto histórico centroamericano.

Tal y como se deduce de las categorías anteriormente señaladas (crítica historiográfica, historiografía crítica, discurso crítico y metahistoriografía) es claro determinar la formación de un programa crítico-discursivo durante la década de los noventa y principios del siglo XXI. Así pues, dado el panorama heteroglósico que manifiestan las distintas aproximaciones de estudio, podemos repensar el discurso crítico a manera de una novela estilísticamente polifónica. No obstante, esta figuración cobra una mayor especificidad de análisis si introducimos la dimensión dialógica como un eje epistémico en las relaciones que se establecen entre el sujeto histórico y las distintas producciones de sentido.

Sujeto histórico/ Sujeto crítico

“ De allí que el intelectual centroamericano contemporáneo mime, hable con la lengua enrollada, con una lengua picantemente paródica, irónica, esperando el momento en que pueda colarse entre las grietas del discurso hegemónico antes de que el poder de éste último lo nombre, congelando en el acto” (Arturo Arias. Gestos Ceremoniales)

Tomando como base las implicaciones teóricas que nos ofrece el modelo comunicativo bajtiniano y particularmente la función que ocupa el espacio del Tercero como respuesta ética en la dinámica dialógica y comprensiva del discurso, nuestra propuesta de investigación articula la noción del sujeto histórico y el sujeto crítico como una instancia valorativa de la praxis social y sus producciones de sentido. Dado este preámbulo, consideramos pertinente esbozar algunos conceptos teóricos del modelo sociodiscursivo de Mijail Bajtin con el fin de establecer una

relación entre el sujeto histórico y el discurso crítico.

Aproximación teórica del modelo dialógico bajtiniano.

“[...] la palabra siempre quiere se oída (...) siempre busca comprensión como respuesta.” (Mijail Bajtin)

Cuatro son los conceptos que, a nuestro parecer, hilvanan una aproximación teórica del modelo comunicativo bajtiniano. En primer lugar, y basados en la elaboración teórica que realiza Bajtin en torno a la naturaleza dialógica del enunciado, el primer aspecto a destacar en su teoría corresponde a la **dinámica de respuesta** que ocupan los enunciados en la comunicación discursiva. Tal y como lo explica este teórico: “[...] todo enunciado debe ser analizado, desde un principio, como respuesta a los enunciados anteriores de una esfera dada [...]”²². Así pues, este principio de respuesta, se erige como el principal fundamento dialógico del modelo comunicativo bajtiniano.

Asimismo, es importante destacar que la noción de respuesta que elabora este teórico, difiere radicalmente de una interpretación funcionalista e inclusive dialéctica del lenguaje. Muy por el contrario, Bajtin es claro en especificar que el ámbito de la respuesta/responsabilidad determina **una múltiple posición valorativa**, por lo que en este sentido, la respuesta puede activar una valoración de consenso, polémica, crítica u obediencia, según el ámbito de la esfera discursiva.²³ De allí, que en un sentido amplio, la respuesta es aquí comprendida como un acto

22 Mijail Bajtin, *Estética de la creación verbal*. (Buenos Aires, Argentina, Editorial Siglo XXI 2002), 281

23 Véase al respecto la siguiente cita textual, donde Bajtin explica la variabilidad valorativa de la respuesta, así como su importancia radical en la estructuración y límites del enunciado: “En efecto, el oyente, al percibir y comprender el significado (lingüístico) del discurso, simultáneamente toma con respecto a éste una activa postura de respuesta: está o no está de acuerdo con el discurso (total o parcialmente), lo complementa, lo aplica, se prepara para una acción, etc. y la postura de respuesta del oyente está en formación a lo largo de todo el proceso de audición y comprensión desde el principio, a veces, a partir de las primeras palabras del hablante. Toda comprensión de un discurso vivo, de un enunciado viviente, tiene un carácter de respuesta (a pesar de que el grado de participación puede ser muy variado) toda comprensión está

de sentido y valoración del enunciado.

La activación dialógica de la respuesta, se constituye, por tanto, como la energía social de la comunicación discursiva, convirtiendo al destinatario del enunciado en un oyente activo. De esta manera, como lo explica el propio Bajtin, la instancia destinataria del enunciado, se convierte a su vez en un hablante. Esta alternancia revela, pues, que la dinámica de respuesta actúa como un mecanismo de posicionamiento de los sujetos discursivos. En este sentido, léase, por tanto, la siguiente cita textual donde se especifica la importancia que ocupa el ámbito de la respuesta en los sujetos discursivos y por ende en la constitución dialógica de los enunciados:

“En la realidad el problema resulta ser mucho más complejo. Todo enunciado concreto viene a ser un eslabón en la cadena de la comunicación discursiva en una esfera determinada. Las fronteras mismas del enunciado se fijan por el cambio de los sujetos discursivos. Los enunciados no son indiferentes uno a otro ni son autosuficientes, sino que “saben” uno del otro y se reflejan mutuamente. Estos reflejos recíprocos son los que determinan el carácter del enunciado. Cada enunciado está lleno de ecos y reflejos de otros enunciados con los cuales se relaciona por la comunidad de la esfera de la comunicación discursiva.”²⁴

Una vez comprendido el principio de respuesta como la principal energía de la comunicación discursiva, hemos de articular un segundo concepto en el modelo comunicativo bajtiniano y cuya explicación es clave para entender las implicaciones en un modelo sociohistórico de la comunicación discursiva: **la comprensión como respuesta.**

Relacionado con la dinámica de respuesta anteriormente comentada, el concepto de

preñada de respuesta y de una u otra manera la genera: el oyente se convierte en hablante. Una comprensión pasiva del discurso percibido es tan sólo un momento abstracto de la comprensión total y activa que implica una respuesta, y se actualiza en la consiguiente respuesta en voz alta. Claro, no siempre tiene lugar una respuesta inmediata en voz alta; la comprensión activa del oyente puede traducirse en una acción inmediata puede asimismo quedar por un tiempo como una comprensión silenciosa (comprensión retardada) (Ibid, 257)

comprensión surge a manera de una demanda futura y valorativa del enunciado. Lo que en otras palabras significaría que la comprensión, según Bajtin, se halla estructurada en el horizonte valorativo (no explicativo) que demanda la morfogénesis de toda construcción discursiva. De este modo, las relaciones dialógicas que se establecen entre los enunciados no solamente deben ser vistas como respuestas anteriores de otros eslabones discursivos, sino también como la demanda futura e histórica de un horizonte valorativo previsto y organizado en la génesis misma del discurso. Leamos, pues, la siguiente cita textual donde Bajtin explica en detalle las implicaciones de la respuesta como comprensión del enunciado:

“Pero un enunciado no sólo está relacionado con los eslabones anteriores, sino también con los eslabones posteriores de la comunicación discursiva. Cuando el enunciado está en la etapa de su creación por el hablante, estos últimos, por supuesto, aún no existen. Pero el enunciado se construye desde el principio tomando en cuenta las posibles reacciones de respuesta para las cuales se construye el enunciado. El papel de los otros, como ya sabemos es sumamente importante. Ya hemos dicho que estos otros, para los cuales mi pensamiento se vuelve tal por primera vez (y por lo mismo) no son oyentes pasivos sino los activos participantes de la comunicación discursiva. El hablante espera desde el principio su contestación y su comprensión activa. Todo el enunciado se construye en vista de la respuesta.”²⁵

Ubicada la categoría de comprensión como una demanda valorativa del enunciado, el modelo comunicativo bajtiniano evidencia, **la instancia de un tercero**. Efectivamente, la fundamentación teórica del modelo dialógico bajtiniano, entendido como un modelo tripartito de la comunicación discursiva, enfatiza la función del tercero (*oyente*)²⁶ como un núcleo activo

25 Ibid., 285

26 De singular importancia, el concepto del oyente cobra para Mijail Bajtin una connotación radicalmente contraria de la postura lingüística: “En la lingüística hasta ahora persisten tales ficciones como el “oyente” y “el que comprende” (los compañeros del “hablante”), la “corriente discursiva única”, etc. Estas ficciones dan un concepto absolutamente distorsionado del proceso complejo, multilateral y activo de la comunicación discursiva. (...) No se

en la comprensión dialógica del discurso. Entendido este Tercero como **acto de respuesta en la comprensión del discurso**, es importante esclarecer que dicha categoría se encuentra ligada, simultáneamente, a *la valoración del sentido del enunciado*. De allí pues, que *valoración y comprensión* constituyan para Bajtin, una unidad ética y epistemológica:

“La categoría de **comprensión** abarca la lengua y el enunciado, lo cual involucra la necesidad de la respuesta del enunciatario, y con ella una valoración del sentido, puesto que el enunciado es visto como una totalidad de sentido: mi comprensión de las voces de la palabra. En la vinculación del comprender y el valorar adquiere función el acto primero, que deviene en responsabilidad; no se puede separar comprensión y valoración: son simultáneas y constituyen un acto total. El que comprende se acerca a la obra con una visión del mundo propia y ya formada, con su punto de vista, desde sus posiciones (...) En el acto de la comprensión se lleva cabo una lucha, cuyo resultado es un cambio y un enriquecimiento mutuo.”²⁷

Inscrito en los fundamentos de una poética social, el espacio del Tercero, tal y como lo hemos definido en el apartado anterior, supone un núcleo trans-histórico en los procesos de recepción y valorización del sentido discursivo. Tal y como lo explica Iris Zavala, en su texto ya clásico: *La Posmodernidad y Mijail Bajtin*: “el paso decisivo en el modelo comunicativo de Bajtin está en el papel del interlocutor activo y que responde (nunca un receptor pasivo) **y en que el “tercero” es fundamental en el intercambio cultural**. (El subrayado es nuestro).

Sujeto de la comprensión y de la valoración del enunciado, la instancia del Tercero supone en Bajtin un más allá de la interacción discursiva inmediata. No obstante, es importante destacar que puede decir que tales esquemas sean falsos y no correspondan a determinados momentos de la realidad, pero, cuando tales momentos se presentan como la totalidad real de la comunicación discursiva, se convierten en una ficción científica.” (Bajtin,

que este horizonte valorativo que prefija toda comunicación discursiva no debe interpretarse como una mediación metafísica u externa del acontecimiento comunicativo, sino más bien, como hemos destacado con anterioridad, una demanda histórica de respuesta organizada internamente en la praxis dialógica del discurso. En este sentido, véase la siguiente cita textual donde el propio Bajtin especifica la relación entre la comprensión como respuesta y el lugar que ocupa el tercero en la comunicación discursiva:

“Los enunciados no pueden ser comprendidos desde afuera. La comprensión misma forma parte, en tanto que momento dialógico, del sistema dialógico y de alguna manera cambia su sentido total. El que comprende se vuelve inevitablemente el tercero del diálogo (desde luego, no en sentido literal, aritmético, porque además del tercero puede presentarse un número infinito de participantes de un diálogo comprendido), pero la posición dialógica de este tercero es una posición muy específica. Todo enunciado siempre tiene un destinatario (de diferentes tipos, de diversos grados de cercanía, de concretización, de reconocimiento, etc) cuya comprensión de respuesta es buscada por el autor de la obra y es anticipada por él mismo. El destinatario es el segundo del diálogo (otra vez, no en un sentido aritmético). Pero además del destinatario (del segundo) el autor del enunciado supone la existencia de un destinatario superior (el tercero) cuya comprensión de respuesta absolutamente justa se prevé o bien en un espacio metafísico, o bien en un tiempo históricamente lejano”²⁸

Finalmente, y acorde con la concepción bajtiniana del Tercero, **la dimensión del sujeto histórico** ocupa un concepto fundamental para comprender la operatividad que tiene este modelo dentro de la dinámica discursiva/responsiva de los sujetos sociales. Planteamiento, que sin lugar a dudas, constituye la verdadera trascendencia teórica de Mijail Bajtin.

Efectivamente, tal y como lo propone Francisco Rodríguez en su libro: *Autobiografía y*

28 Ibid

dialogismo (2004), podemos establecer una conexión teórica entre la instancia del Tercero y la dimensión del sujeto histórico:

“El tercero, el que tiene la responsabilidad de comprender es, de acuerdo con nuestra interpretación, en primera instancia el sujeto histórico visto no como individualidad, sino como la prospección de la sociedad en el tiempo, con las proyecciones de valores sociales que cohesionan a ese sujeto. [...] El tercero es la sociedad que se piensa así misma (pero no debe entenderse esta como una abstracción, sino como las relaciones sociales concretas realizadas entre sujetos humanos en ese espacio de praxis llamado sociedad) y debe comprenderse para conocerse, para asegurar su socialidad, su supervivencia, por eso la comunicación es un drama en que participan tres, el segundo no basta para cohesionar proyectos sociales colectivos, son necesarios los valores y la comprensión de estos valores, ante los cuales es necesario un compromiso ético de entendimiento y solidaridad.”²⁹:214-215)

Así pues, cabe destacar la función valorativa y comprensiva que subyace en el sujeto histórico y cuya reflexión ética de sí mismo le permite asegurar su praxis social o lo que es lo mismo su cohesión como sujeto. De este modo, el horizonte valorativo, entendido éste como el marco dialógico de la praxis y de las proyecciones sociales en los que se inscribe el sujeto histórico ocupa, al igual que la instancia del Tercero, una comprensión como respuesta, es decir un ejercicio de valoración. Dicho en otros términos, el sujeto histórico, no es sino el lugar de la demanda y del deseo de la praxis social; del gran Otro.

Elaborados estos cuatro conceptos de la comunicación discursiva (dinámica de respuesta, la comprensión como respuesta, el espacio del tercero y el sujeto histórico), podemos aproximarnos a una lectura respecto a la dinámica comunicativa que se establece entre el discurso crítico, la

29 Francisco Rodríguez Cascante. Autobiografía y dialogismo. (Editorial Universidad de Costa Rica. 2004), 214-215

praxis literaria y el ámbito sociohistórico.

Como bien señalábamos en la explicación del modelo comunicativo bajtiniano, la activación de la respuesta del enunciado constituye el principio dialógico de la comunicación discursiva. De esta manera, y siguiendo en detalle la concepción teórica de los géneros secundarios propuesta por Bajtin, es importante subrayar que las formaciones discursivas, literarias o críticas, obedecen a distintos sistemas de enunciación, y que, no obstante, ambas formaciones comparten una misma naturaleza dialógica dado su inscripción social e histórica.³⁰

De acuerdo con las implicaciones teóricas anteriores, nuestro estudio parte del presupuesto de que la discursividad crítica, ubicada en la década de los noventa y principios del siglo XXI, se construye a partir de una dinámica de respuesta del discurso estético-literario con el fin de determinar una comprensión valorativa.

Partiendo de este principio dialógico que se establece entre la palabra crítica y la palabra literaria, la noción de comprensión, elaborada en el marco comunicativo bajtiniano, ocupa una particularidad cualitativa de todo discurso crítico. Tal y como hemos señalado, Bajtin establece que todo enunciado se prefija ante las expectativas que demanda un horizonte valorativo. Así pues, en el ámbito del discurso historiográfico, ésta se articula en un código valorativo el cual intenta objetivar/inscribir un posicionamiento histórico-cultural de las producciones significantes.

Finalmente, es precisamente en la demanda valorativa que prefigura el discurso crítico, donde se establece la instancia de un tercero – el sujeto histórico- y cuya comprensión, en tanto oyente participativo, permite asegurar (se) un lugar central en las relaciones que se establecen

30 Efectivamente, en el capítulo correspondiente al problema de los géneros discursivos, Bajtin sostiene que pese a la diversidad, de géneros discursivos es posible determinar una naturaleza común del enunciado. Según este teórico, esta heterogeneidad es tan amplia y tan compleja, que hasta el momento no ha existido un planteamiento metodológico que logre articular una misma naturaleza. Esto explica el hecho de que los estudios se limiten a estudiar ciertos tipos de géneros (géneros literarios) sin atenerse a estudiar su especificidad común con otros discursos.



entre el discurso crítico, el discurso literario y la praxis social, permitiendo así el resurgimiento de nuevas significaciones culturales.

Del paradigma nacional a la incertidumbre crítica: ¿Conclusiones?

“El sujeto está llamado a renacer para saber si quiere lo que desea” Jacques

Lacan

Inscrito en las contradicciones de la modernidad oligárquico - liberal, el sujeto histórico centroamericano surge en la formación de los estados nacionales. Dada esta coyuntura histórica, el paradigma nacional se concibe, durante gran parte del siglo XX, como la tendencia crítica dominante del sujeto histórico y sus producciones simbólicas.

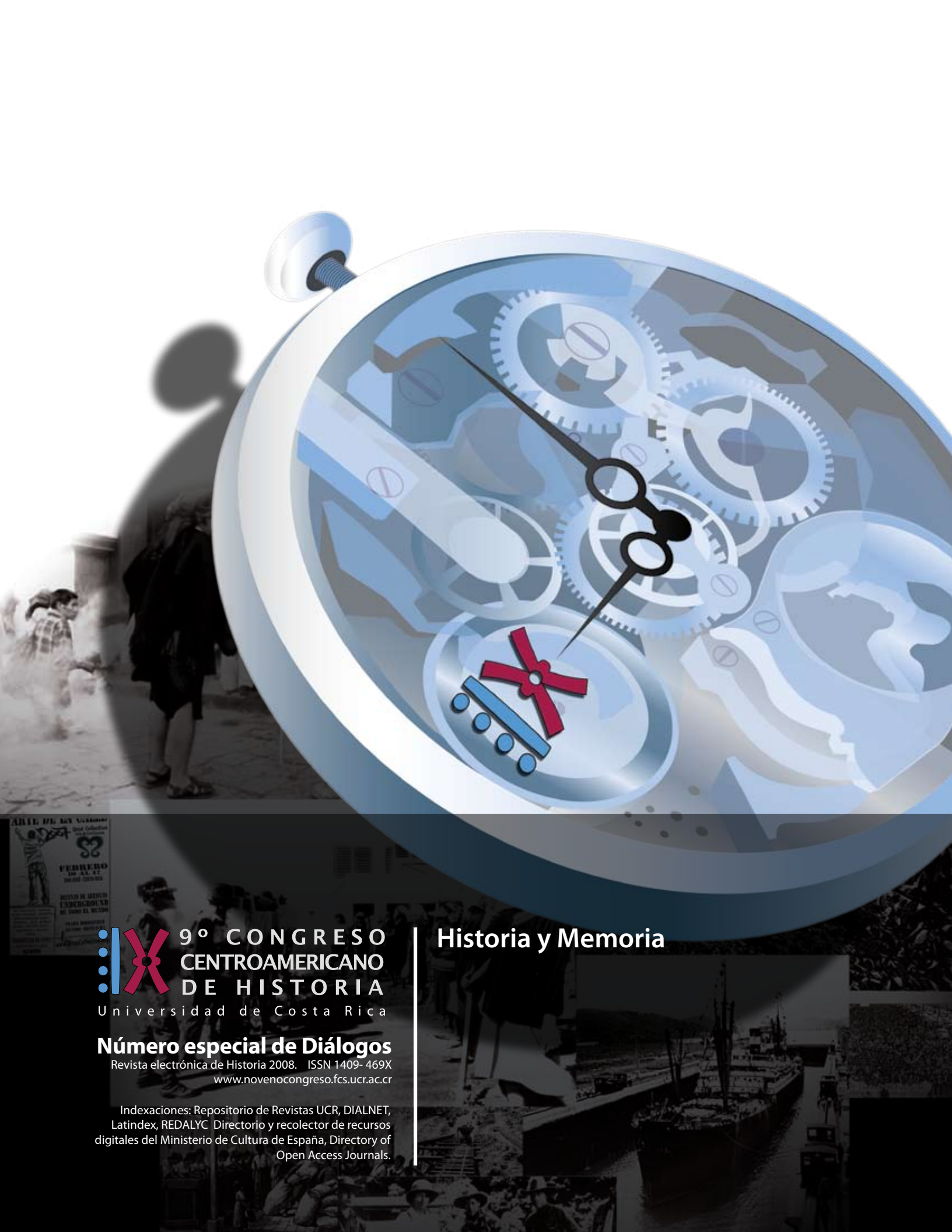
Una de las razones principales que explica la predominancia de esta tendencia se constata precisamente en el contexto crítico de la década de noventa y principios del siglo XXI, en cuyo discurso historiográfico se propone la descentralización de los paradigmas historiográficos nacionales así como la evaluación crítica del discurso de identidad y cultural nacional.

Por otra parte, no podemos omitir, en el actual contexto centroamericano, la manifestación de una incertidumbre crítica en torno a las relaciones que se establecen entre el sujeto histórico y su producción literaria. La emergencia de nuevas categorizaciones y planteamientos metodológicos por parte del discurso crítico historiográfico revela así un nuevo posicionamiento crítico del sujeto histórico centroamericano, razón por la cual la crisis del paradigma y del referente del estado-nación, como espacio ético y colectivo de la praxis social, trastoca indudablemente el discurso crítico centroamericano hacia nuevas fronteras y experimentaciones epistemológicas.

Dimensionado el Sujeto Histórico como una instancia valorativa-comprensiva en

torno a las relaciones que se establecen entre el discurso crítico y la praxis histórico- social, la reflexión historiográfica de la década de los años noventa y principios del siglo XXI convoca nuevas estrategias de significación del panorama histórico-literario y de las prácticas crítico-literarias. La emergencia de una discurso centroamericanista de integración cultural, así como la descentralización de las perspectivas historiográficas de índole nacional, constituyen, en este sentido, dos importantes tendencias críticas del sujeto histórico centroamericano y sus prácticas significantes.

Asimismo, diversas han sido las explicaciones que intentan justificar una aproximación historiográfica de carácter regional; por un lado, algunos investigadores insisten en señalar un cambio de paradigma dentro de los estudios literarios, mientras que otras posiciones convienen estudiar las producciones críticas y culturales a partir de los nuevos fenómenos socioculturales que se desarrollaron en Centroamérica una vez finalizada su etapa de entreguerras. No obstante, cabe destacar que dicha disyuntiva es comúnmente justificada bajo los términos de un cambio de paradigma de los estudios literarios, negando la interpretación histórica del sujeto crítico como una instancia de lectura de la praxis social y sus producciones de sentido.



Historia y Memoria

 **9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA**
Universidad de Costa Rica

Número especial de Diálogos

Revista electrónica de Historia 2008. ISSN 1409-469X
www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr

Indexaciones: Repositorio de Revistas UCR, DIALNET,
Latindex, REDALYC Directorio y recolector de recursos
digitales del Ministerio de Cultura de España, Directory of
Open Access Journals.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

¡A cambiar la vida! Historia de vida de dos militantes de izquierda en Nicaragua en las décadas 60 y 70 del siglo XX.

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto



www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr



¡A cambiar la vida! Historia de vida de dos militantes de izquierda en Nicaragua en las décadas 60 y 70 del siglo XX.

Jilma Romero Arrechavala

Departamento de Historia UNAN Managua, Nicaragua
Teléfono. 2786769 ext. – 173 / 2490331
Jilmaromero49@gmail.com
jilmaromero@hotmail.com, jromero@unan.edu.ni
Afilación: Docente – Investigadora

Area temática: Historia y Memoria

Coordinadores:

Dr. Víctor Hugo Acuña vhacuna@cariari.ucr.ac.cr
Centro de Investigaciones Históricas. UCR y Dra. Soili
Buska soilibuska@gmail.com Centro de Investigaciones
Históricas. Universidad de Costa Rica

Resumen

Pensar en la militancia política de los años sesenta es pensar en un reducido número de personas que luchaban en Nicaragua por un cambio social, en los años sesenta y setenta del siglo recién pasado es recordar las huelgas, paros y movilizaciones sociales que fueron interrumpidas o resueltas mediante la represión. Las huelgas y otras manifestaciones de lucha de los médicos, campesinos, docentes, madres de presos políticos, y, especialmente, los movimientos estudiantiles universitarios en León y Managua, fueron el prelude para el derrocamiento de la dictadura en 1979. Esta situación dio lugar a una renovada insurgencia que llevó a la clandestinidad a hombres y mujeres que se planteaban acabar con el somocismo y lograr la democracia en Nicaragua.

Desde que se concibió esta ponencia se decidió que las entrevistadas para este proyecto no serían los dirigentes reconocidos aunque en la actualidad ocuparan o no un puesto público, es decir figuras públicas de organizaciones políticas o sociales. No se deseaba hacer las historias de las organizaciones donde habían militado en la izquierda de esos años. Sino que nos interesaba acceder al universo privado de la experiencia, como antes lo expuse, sin desconocer el hecho de que “nadie anda sólo por el mundo”, tal como lo expresa la historiadora Patricia Pensado recordando a una de sus docentes la uruguaya Lucía Sala de Toaron.

Nuestra selección en cuanto a las historias de vida se centra en mujeres que tuvieron alta incidencia en esos años cuando en Nicaragua el rol de la mujer se reducía al hogar, fundamentalmente. Se trata de ofrecer también una interpretación distinta de la historia de la izquierda frente a la realidad de que quienes han venido escribiéndola han sido hombres. Por otra parte, se planteó un número reducido de entrevistados para hacer posible la realización a



profundidad de las entrevistas.

Breve referencia de la autora de la ponencia

Doctora en Historia. Especialista en Historia del tiempo presente. Desde 1999 ha venido trabajando en tema de la Historia Oral y Memoria. Imparte la asignatura Fuentes, metodología y Problemática de la Historia Oral latinoamericana y del Caribe en la Maestría en Estudios latinoamericanos y del Caribe que dirige el Departamento de Historia de la UNAN Managua, lo mismo que en la carrera de historia. En el campo de la investigación coordina también un proyecto de Historia Regional y Local y de apoyo al sector educativo Nacional, habiéndose ya editado seis volúmenes que corresponden a distintas regiones históricas de Nicaragua.



Introducción

Pensar en la militancia política de los años sesenta es referirse a un reducido número de personas que luchaban en Nicaragua por un cambio social. Así, a partir de 1961, cuando se funda el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) las zonas montañosas del Norte de Nicaragua fueron el escenario apropiado para que esas personas se prepararan y enfrentaran a fuerzas militares superiores en número y pertrechos. Los jóvenes revolucionarios, los campesinos y el medio geográfico de la zona montañosa aparecen íntimamente ligados en la concepción de ese reducido número. En los años setenta se intensificarían las movilizaciones sociales que fueron interrumpidas o resueltas mediante la represión y la coerción que el gobierno somocista ejercía sobre trabajadores, campesinos, obreros, militantes y dirigentes de izquierda.

Esta situación dio lugar a una renovada práctica insurgente que condujo a la clandestinidad a muchos hombres y mujeres cuyo cometido principal era acabar con el somocismo y lograr la implantación de un régimen democrático en Nicaragua mediante el desarrollo del movimiento urbano popular mediante una politización masiva en el medio estudiantil y en todo el pueblo nicaragüense y la radicalización de los grupos de la izquierda que hicieron uso de la vía armada.

Cabe mencionar que, en esa etapa, la izquierda, y principalmente, el FSLN, asumieron el papel de vanguardia al frente de los movimientos de masas y mediante la solidaridad que se asumió como praxis política de estos tiempos. Hasta mediados de los setenta, las tácticas más empleadas por las organizaciones revolucionarias consistía en la creación de comités cívicos y la organización de sindicatos en el campo, por lo que el papel del campesinado en esa etapa fue significativo como apoyo a la guerrilla rural del FSLN y a una labor organizativa, tanto

clandestina como legal.

Por otra parte, en la década de los setenta, la táctica más empleada por las organizaciones revolucionarias en el campo fueron los movimientos de “tomas de tierra” apoyadas por el Partido Socialista Nicaragüense y sindicatos como la Confederación General de Trabajadores (independiente y la Asociación de Trabajadores del Campo (ATC), organización que trabajaba y organizaba a los proletarios agrícolas. En las áreas urbanas se hacían sentir las huelgas de médicos, 1972), huelgas de docentes (1973) y de madres de presos políticos(1977), así como las tomas de cuarteles de la GN que inician en (1977), Tomas de Iglesias (1977). También se registraron sublevaciones armadas (1978) Huelga General (1978), movilizaciones de campesinos, y los movimientos estudiantiles de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua UNAN con sede en León y Managua (1977 a 1979), lo que representaba una amplia alianza entre actores sociales y políticos diversos y que condujeron al derrocamiento de la Dictadura en 1979.

Todos esos sucesos se extraen de la propia memoria de las entrevistadas, que vinculan en el movimiento social nicaragüense con la renovación de la práctica política y de la presencia de la izquierda primero en las universidades y después en el movimiento sindical, campesino y urbano popular.

Ante los fracasos que la izquierda había sufrido en épocas anteriores, se trataba de plantear otra forma de militancia, más vinculada también a la necesidad del cambio en otros ámbitos de la vida, no sólo en la política pública sino también en la esfera de lo privado, de ahí la asociación para algunos jóvenes de esa época de la lucha con el mantenimiento de una actitud ética que derivaría en la creación de un” hombre” nuevo capaz de cambiar la historia. El propósito, no obstante, no era entrar aquí en polémica, en relación sobre si este proceso estaba más



relacionado con la idea romántica que se tenía de la de la irrupción de la guerrilla en algunos países latinoamericanos, incluyendo el nuestro, o de la herencia de un cristianismo que después se convertiría en soporte ideológico de la praxis de la teología de la liberación en varios países latinoamericanos., sino más bien para comprender la incidencia o repercusión de otras corrientes políticas, de ahí que se rompe al menos en nuestro país con una dosis importante del conservadurismo y dogmatismo que caracterizó también a la izquierda latinoamericana de mediados del siglo pasado.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Esta ponencia es el producto de una investigación mayor que ya está en marcha que se está realizando con un equipo de académicos/as de Argentina, México y Brasil. Idea comenzada por iniciativa de Gerardo Necochea Gracia y Patricia Pensado, del Instituto Mora de México, y se pretende editar un libro que aborde el papel de la Militancia de Izquierda en América Latina. En el caso de Nicaragua se seleccionaron a dos mujeres representativa de los años de lucha contra la dictadura somocista, teniendo el propósito de evidenciar cómo la historia de vida hace inteligible la experiencia del sujeto inmerso siempre en un entramado social, al que a veces puede confrontar, rechazar y asimilar; es decir, con el que está siempre en constante interacción, aunque ésta sea la misma, se modifique o se empeñe en cambiarla. Desde el comienzo, se decidió que las entrevistadas para esta ponencia no fueran dirigentes reconocidas aunque en la actualidad ocuparan o no un puesto en la esfera pública o de dirección de organizaciones políticas o sociales. Somos muy claros al explicarles que no deseamos en este caso hacer las historias de las organizaciones donde habían militado o militan, o desarrollar una historia general de la izquierda de esos años. Lo que nos interesa acceder al universo privado de la experiencia, sin desconocer el hecho de que “nadie anda

sólo por el mundo”, como lo expresa Patricia Pensado recordando a una de sus docentes, la uruguaya Lucía Sala de Touron.

En este sentido, nuestra pregunta inicial para formular esta ponencia es conocer qué aspectos intervienen en la vida del sujeto para elegir militar en organizaciones políticas de izquierda, o en aceptar vivir en la clandestinidad, cómo se genera esa vocación de participación en la disidencia?, esa voluntad de lucha, cuando no hay una pertenencia de clase, ni se forma parte directamente de los agraviados por el sistema y, sin embargo, se construye una conciencia de clase que identifica al sujeto con la necesidad de luchar por las demandas de los trabajadores de la ciudad y del campo de un país, y más allá de él, con los pobres del mundo, porque la lucha de la izquierda nace y se desarrolla con una vocación internacionalista. Es decir, se trata entonces de conocer el proceso de constitución del sujeto, como ente político que establece una serie de conexiones para convertirse por elección en militante de la lucha social.

Al respecto, hace algunos años, Martínez Burgos diferenciaba el discurso del yo que ofrece el autor de una autobiografía al yo de una historia de vida, que según la autora “cuenta la génesis de una persona que se convierte en narrador(a) en el curso del relato: los acontecimientos que describe son las etapas de una experiencia por medio de la cual el sujeto desarrolla la dialéctica de la identidad y de la diferencia, la exclusión y la inclusión, la proximidad y la distancia”.¹

Que da cuenta de prácticas que lo asocian como individuo (único e irrepetible) y como miembro que se identifica con colectividades distintas.

Para dar respuesta a estas interrogantes decidimos que la vía metodológica a incursionar era la

1 . Martine Burgos, “Historias de vida. Narrativa y la búsqueda del yo”, en Jorge Aceves Lozano, *Historia Oral*, Instituto Mora, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1993, p. 152.

historia de vida desde la propuesta de la Historia Oral. Es decir, citando a Alessandro Portelli, “La historia oral es ante todo un trabajo de relaciones entre narradores (los entrevistados/as) e investigadores/ras, entre hechos del pasado y narraciones ideológicas del presente es un trabajo esforzado y difícil porque exige al historiador/ra el trabajo tanto en la dimensión fáctica como en la narrativa, en el referente y en el significante, en el pasado y en el presente y ante todo en el espacio que corre entre los dos”,² espacio entre lo que se vivió y el momento en que lo cuenta.

Son estas relaciones a las que hace referencia Portelli y la presencia que en ocasiones parece omnipresente del entrevistado narrador que a la historia oral le permite abordar la experiencia y la subjetividad de forma distinta. Asimismo, esta distinción provoca, como indica José Carlos Sebe, oralista brasileño que la historia oral dialogue con la identidad y la memoria, accediendo a la interpretación que cada grupo tiene de su propia historia, conociendo cuales han sido sus herramientas en su trayectoria de vida para llegar a esas definiciones que constituyeron su vocación de militancia como una forma de asumir la vida, más allá de la filiación partidista o del activismo social.

Ya se cuenta con las dos Historia de Vida transcritas. Las preguntas que siguen en relación a los temas que se van revelando como importantes, para familiarizarnos con aquellos acontecimientos que han sido importantes para las entrevistadas y con la literatura y el arte a las que accedieron y que las más de las veces contribuyeron a la par que a desarrollar sus ideas, su creatividad política y su conciencia social, complejizaron su vida personal inmersa en el conservadurismo dominante de las relaciones sociales, que no obstante los procesos de modernización han caracterizado a la sociedad nicaragüense.

2 . Alessandro Portelli, *La orden ya fue ejecutada*, ed. FCE, Argentina, 2003, p. 26.



Quiénes son las entrevistadas?

Olga, actualmente con 66 años de edad, nacida en Honduras, que desde tierna edad es trasladada por su madre a Occidente de Nicaragua, donde vivió su infancia; Sus años de estudio los realiza en Managua donde comienza a trabajar como maestra de primaria. A los 19 años, siendo aún soltera, ingresa a las filas del Frente Sandinista; al poco tiempo se va a la clandestinidad.

Gladis que tiene algo menos de 65 años, es chontaleña. Ingresó primero al Partido Socialista Nicaragüense, en 1958 con apenas 16 años, y a partir de 1965 comenzó a militar en el FSLN cuando apenas tenía 23 años. En 1962 ya había participado en un encuentro internacional de mujeres en Moscú, cuando aún no conocía ni siquiera la capital, Managua. Se emparejó con uno de los compañeros de la organización socialista con quién tuvo dos hijos, separándose por problemas de entendimiento, y a los doce años de separada se casa con otro sin compromiso político.

Olga conoce del carácter opositor de sus padres, por lo que tuvieron que irse al exilio en la primera parte de su infancia y su madre, pariente de Augusto C Sandino, vivía contando sobre los que hacían los “yanquis” y sobre todo le contaba sobre cómo y por qué había sido asesinado Sandino. Igualmente, su madre colaboraba con su silencio “desde siempre”...por lo menos desde que ella tenía 6 años. Cuando triunfa el FSLN ella se encontraba muy enferma, y al llegar a visitarla vestida con uniforme “verde olivo” cuenta que le apretó las manos en señal de aceptación.

Gladis señala que su madre le hablaba del asesinato de los Báez Bone, y cuando el ajusticiamiento de Somoza Gracia ella pudo ver como a los opositores del régimen los reprimían

y entre ellos a su esposo y compañero de sindicato. Otra cosa que también señala es que el clan de intelectuales que había en su lugar de origen, contribuyó mucho para que ella consolidara sus ideas. Relata que como ella vivió sola con su madre y no aceptaba que ella saliera, le permitió a los compañeros involucrados en ideas de izquierda se reunieran en su casa donde se organizó el primer sindicato de oficios varios al que ella llegó a pertenecer al igual que a su junta directiva desde su constitución y además organizaba desde su casa una escuela nocturna para jóvenes que no tenía como estudiar por que no habían escuelas nocturnas.

Similitudes y diferencias en el proceso de adquirir una conciencia social revolucionaria.

Como ya antes se mencionó la pregunta fundamental para las entrevistadas, como punto de partida fue **¿en qué año ingresaste a la política y por qué?**

Y entre las respuestas que comenzamos a encontrar es que la voluntad del cambio lo adquirieron en su pertenencia de clase y en sus relaciones con la comunidad, colegios y universidades.

A continuación elijo algunos párrafos de las transcripciones de las entrevistas que corresponde a lo señalado anteriormente:

-Gladis así lo expresa: “Puedo decirte que a los 14 años ya comencé a tener mis primeras ideas políticas, y había motivo. Fue el año en que Rigoberto López Pérez ajustició al primer tirano de los Somoza Anastasio Somoza García el 21 de Septiembre de 1956 en León. Dentro de ese complot aparecía Cornelio Silva que era de la Libertad Chontales (Lugar donde nace Gladis) y el cadáver de él lo pasaron de pueblo a pueblo para mostrarlo y que sirviera de escarmiento (...)

Entonces, nosotras, que éramos chavalas fuimos a ver y me impactó, porque hasta ese

momento a mi me habían enseñado que a un muerto se respeta. Y yo decía: pero aquí que está pasando? Por qué? Nadie me daba razón. Comencé a preguntar en mi casa y mi mamá y la gente comenzaron a decirme sobre los acontecimientos y además comenzaron a expresarse sobre todos los horrores que hacía el somocismo. Dentro de la familia por primera vez comienzo a oír que Luis y Adolfo Báez Bone habían sido asesinados por el hijo de Somoza, por Tacho, en 1944, cuando se habían levantado queriendo dar un golpe de estado a Somoza, habían sido capturados y a uno de ellos le cortaron la lengua y a otro el pene, entre otras cosas. Esas cosas se manejaban de boca en boca por el terror que imprimía el somocismo, y en la familia se trasmitía de igual forma pero yo hasta ese momento lo desconocía. Eso me vino dando otra visión de la vida, otra preocupación; comencé a averiguar sobre las desigualdades sociales. Que es lo que pasa? me preguntaba ¿ por qué hay ricos y pobre? Lo que a mí me habían enseñado es que había ricos y pobres porque Dios así lo quería (...) además no me interesaba. Hasta ese momento comenzó a violentarme una serie de ideas que tal vez en anteriormente las había oído pero haciendo caso omiso. Comencé a averiguar las causas y efectos que tienen esas diferencias sociales y me comencé a vincular a personas que me dieran respuestas a esas inquietudes

(...) En Chontales no había ningún movimiento político que le diera ninguna alternativa a la juventud.. la juventud era apática, no le interesaban esas cosas. Esa es la verdad. Porque ni los unos ni los otros habían hecho nada por el pueblo. Qué pasa? Sencillamente que los jóvenes que también salían a estudiar fuera de Juigalpa llegaban con otras ideas (..) Sin

embargo, las mismas inquietudes me fueron llevando hacia esas personas por que se aparecían como las más progresistas., incluso hacían una cantidad de obras que quedaba su sello. La gente los tenía catalogados a algunos como cosa rara y eso me inquietaba aún mas, y también empiezo a preguntarme o preguntar a la gente , y eso para la gente era violento. Y me decían eso no es para vos, es para otra gente, y siempre me cuestionaba ¿por qué no puede ser conmigo? Si tengo inquietudes debo saberlo (. ..)³ Por su parte,⁴ Olga Avilés se refiere de la siguiente forma: “En el [Instituto] Ramírez Goyena yo daba clases; allí conocí a Julio Buitrago y a varios compañeros que estaban en el movimiento estudiantil.(..) Se movilizaban los estudiantes para conmemorar la fecha de la masacre estudiantil en León (1959). Estas protestas siempre terminaban con enfrentamientos con la Guardia somocista.(..) Todo el actuar de los estudiantes me llevó a interesarme por la situación política del país (..). Así me llegaron las inquietudes por una organización de izquierda. Existía el Partido Socialista y Comunista pero nunca me incliné hacia esos (...) **En el Ramírez Goyena**, me involucraba en el movimiento estudiantil, no existía el Movimiento Estudiantil de Secundaria, sino que los estudiantes participaban en su protesta, [de esa manera] uno se involucraba, y uno andaba allí organizando; era un movimiento estudiantil que estaba contra las agresiones de la guardia. Vos sabes que el Frente nace en el seno del estudiantado.(..) ” La explicación del por qué nuestra selección se centra en que en esos años cuando el rol de la mujer en Nicaragua se reducía al hogar fundamentalmente. Sin embargo, había otras que ofrecían también una interpretación distinta de la historia de Nicaragua, cuando quienes la han venido escribiendo han sido

3 . Entrevista realizada por la autora a Gladis Báez en León, Nicaragua el 31 de Agosto 2007).

4 Entrevista realizada por la autora a Olga Avilés en Managua Nicaragua, 6 de agosto del 2007) .

fundamentalmente hombres.

Es importante señalar que las dos entrevistadas, a pesar de tener diferentes edades pertenecen socialmente a una misma generación, que se diferencia la una de la otra únicamente por su nivel de escolaridad; en ambas existen matices que se complementan, sobre todo porque una es de extracción rural y la otra urbana, pero ambas vivieron en el contexto represivo al que ya nos hemos referido, de ahí su posición de buscar un cambio en la sociedad y haciendo la lucha al interior de las organizaciones estudiantiles y sindicales buscando un mayor espacio participativo.

Ambas presentan una serie de características culturales comunes de una generación que a estableció nuevas formas de hacer y pensar la política dentro de la sociedad nicaragüense, después del paréntesis abierto tras el asesinato de Sandino y que tuvo su continuidad en los años sesenta con la fundación del FSLN.

Inscribir la praxis de las entrevistadas en este lapso de tiempo ayuda a comprender el nuevo liderazgo de la izquierda en Nicaragua en el contexto de la efervescencia social de esos años. Al respecto, estos fragmentos de testimonios donde se expone la mirada introspectiva de las entrevistadas tal como se señala:

“En aquella época, los partidos que existían eran los tradicionales: liberales y conservadores, y habían surgido tendencias, los somocistas, los agüeristas y los no sé qué; entonces no había alternativa, y cuando alguien me contactó allá en la universidad, la situación social era muy dividida; existían las clases sociales aunque incipientes, pero sí se daba la explotación de obreros y campesinos. Estos grupos sociales estaban interesados en lograr un cambio revolucionario frente a esa situación social y política, eran los más interesados en el cambio de esas relaciones inhumanas económica. Sectores de la población empobrecidos, con el

flagelo histórico del desempleo, del analfabetismo: Era un privilegio estar estudiando en una Universidad, porque eran pocos los que lo lograban. En cuanto a la situación de la mujer, sus derechos eran limitados a la al papel de madre, muchas veces abandonada, maltratada, utilizada como un objeto para intereses económicos y la prostitución de su dignidad.

(...) La militancia había cambiado mi vida personal, hasta que llegamos a comprometernos con el Frente de una manera increíble. Nunca nos preguntamos si éramos o no militantes, nuestro norte era cumplir con nuestras aspiraciones de una Patria libre. Cuando cae preso Tomás [Borge] en el 75, lo llevan a un juicio militar o Consejo de Guerra, no recuerdo bien, pero en ese juicio me implican a mí; éramos varios los juzgados en ausencia, [...] Y bueno, nos condenan a todos a una serie de años, a mi sumado todo me salía como de cien años, es una condena impagable como la deuda externa de los países pobres. ¿Vos crees que sabía lo que era cuadro intermedio, o suplente de Dirección, Valdivia me dijo: ¿vos podes en cualquier momento sustituir a alguien de la dirección?. Tremendo clavo, porque sabía que eso era una gran responsabilidad. Pasé muchos días meditando el asunto y me parecía que eso era mucho para mí. Me preguntaba en qué me he destacado para que me dieran ese estatus. Una cosa te digo: que sin decirme eso yo hubiera asumido cualquier responsabilidad sin estar consciente de que esa responsabilidad era la máxima en la lucha (...).”

Cuando se le realizó la misma pregunta a Gladis, esta respondió:

“Yo me inicié primero en el Partido Social Nicaragüense y en mi pueblo de vez en cuando aparecían pintas del FSLN y comencé a averiguar, porque desgraciadamente siempre que salía una pinta no sabía quien la ponía y me di cuenta que era un compañero (...) de apellido Nicaragua, hermano del doctor Luis Nicaragua que era el que leía los folletos de Sandino y no sé con quienes hacían las pintas, como información dentro del partido no se hablaba de la



historia de Sandino, más o menos conocía y continuaba en el partido, pero cuando empecé a oír y conocer más a fondo el sandinismo fue durante el Congreso Mundial de Mujeres (en Moscú) (...) por dos razones: una por que trasladarse el congreso me dijeron los compañeros del partido que no conversara mucho con Oscar Turcios (era dirigente del FSLN), no me dijeron las causas, pero me di cuenta por que ese año que fui a Moscú, y había ya las divergencias ideológicas entre China y la Unión Soviética y decían que Oscar Turcios era pro- chino y por eso querían que no me acercara a él. Entonces, establecimos que los estudiantes nicaragüenses llegaban a una hora a hablar conmigo y Oscar Turcios llegaba a otra; me hablaba de la lucha armada, del Frente Sandinista, etc..., En ese tiempo la niña mimada era la revolución cubana y los compañeros eran 25, entre ellas estaban Ofelia Sánchez, Haydée Santa María, Vilma Espín y otras compañeras. Había una compañerita que todo el tiempo andaba vestida de miliciana. Para esa época tenía muy poca formación político- ideológica y pensaba que la compañera miliciana lo único que sabía era guerra de guerrillas, después del Congreso nos mandaron a visitar Leningrado y Volgogrado (Stalingrado). Una de las compañeras se llevó dos horas hablando, habló de la Comuna de París, Revolución mexicana de Zapata en octubre, del general de Hombres Libres Augusto César Sandino, quienes eran sus lugartenientes, donde habían peleado, ahí empecé a conocer la historia de Nicaragua, la historia de Sandino, lo único que hice como nicaragüense quitarme la bandera que habían colocado de identificación, enrollarla y echarla al fondo porque si alguien me preguntaba sobre la historia de Sandino, yo no iba poder responder ni papa. Entonces, había que esconder la bandera para que nadie supiera mi identificación y puse mucha atención y decía: trágame tierra antes que la gente me pregunte y no sabía ni que contestar, en efecto cuando regresé la gente comenzó a preguntarme y le dije claramente que no conocía mucho y creían que tenía mucho sentido del humor por que

le contaba algún chiste porque evadía las respuestas. La gente creía que sabía pero que tenía sentido del humor, pero la verdad era otra no sabía mucho, por no decir nada.

De tal manera que cuando vine a Nicaragua dije: bueno, los únicos que me pueden decir algo sobre Sandino son los del Frente Sandinista, militando en el partido, comencé a vincularme con los compañeros del Frente. Después de mi regreso de la Unión Soviética, tenía inquietudes sobre la Organización de Mujeres Nicaragüenses, se la planteé al Partido y la aceptó y comencé a trabajar con ellas. Pensé que teniendo relaciones con los compañeros del partido y los del Frente y viendo que eran revoluciones que hablaban del poder que ahí estaba el problema, los unos por la lucha pacífica y los otros por la lucha armada, entonces, decía que por medio de la Organización de Mujeres Nicaragüenses podíamos tener un acercamiento y en esa organización de mujeres participábamos las compañeras del Frente estudiantil revolucionario (FER) y las compañeras que militábamos en el Partido socialista formamos la Organización de Mujeres Nicaragüenses y de esa manera también la Federación de Mujeres Democráticas Nicaragüenses. Y de esa manera también yo comenzaba a tener relaciones con el Frente y comenzaba a conocer lo que era la línea política del Frente, ya no nos volvimos a perder hasta que empecé a divorciarme un poco del partido y a militar directamente en el Frente Sandinista (..) convencida de la toma de poder a través de la lucha armada.

Reflexiones finales

Quiero cerrar estas ideas con algunas reflexiones extraídas de los mismos testimonios que nos brindan estas dos mujeres que de manera muy activa contribuyeron al cambio socio-político en Nicaragua. Observamos a través de lo expuesto por ambas que formaban parte de una generación optimista, porque podían proyectar el futuro; vivían un presente de ascenso

y entonces cuando se vive un presente de ascenso proyectas el futuro, se tiene un sentido optimista de las cosas, esperas que con tu esfuerzo puedas hacer algo mejor, esa es la tónica. Aquí, el sesgo individual es que en ese ambiente de prosperidad relativa del medio social estaban ya involucradas en la militancia de izquierda y, entonces, la esperanza no era su prosperidad personal, la esperanza era tener la posibilidad de cambiar de régimen político y cambiar la estructura económica del país, para que la gente tuviera un mejor nivel de vida superando la desnutrición, el analfabetismo y la pobreza. En este último aspecto el sesgo es fuerte, porque estás ya dentro de la convicción de una utopía que no es, aunque se asume personalmente, es colectiva y que se conecta con el medio que transpira esa utopía colectiva. Por otro lado, hay quien accede a la idea de la necesidad de cambiar las cosas a través de una vía. Digamos que combina la experiencia personal de su tiempo con la experiencia intelectual, con la comprensión más o menos teórica o aunque no necesariamente filosófica, de que el mundo merece ser cambiado porque es injusto. Ningún cambio social es posible, por lo menos sin una prefiguración de lo que se desea ir transformando; es decir, si no se establece un mecanismo, una idea, una aproximación de lo que uno quisiera, sustituir esa realidad que parece injusta, el mundo de las ideas interviene como el gran mediador para poder establecer una relación con el mundo.

Es cómo manifestar un espacio propio en tu actuar, en dejar todo, es un espacio que se construye como joven para conquistar una libertad que a lo mejor no se tiene en casa, porque podía ser, en algunos casos, más coercitiva la vida familiar que la misma vida política o social. Todas esas cosas fueron generando un espíritu de rebeldía para buscar un espacio y un modelo distinto de sociedad.

Bibliografía

Aceves Lozano, Jorge. *“Historia oral e Historias de vida” Teoría, métodos y técnicas.*
CIESAS. México. 1991.

Aceves Lozano, Jorge. *Historia Oral.*, Instituto Mora Universidad Metropolitana, México
1993.,

Arostegui, Julio. *La Historia Vivida. Sobre la historia del presente.* Editorial Alianza
Ensayo Madrid 2004

Bertaux, Daniel *La historia oral: métodos y experiencias.* Madrid. Debate 1993

Bertaux, Daniel. “Los relato de vida en el análisis social 1” EN: *Historia y fuente oral* N° 1.
(s/r) 1989

Bertaux, Daniel. “Metodologías, métodos, técnicas. Genealogías sociales comentadas. Una
propuesta metodológica” En: *Estudios sobre culturas contemporáneas.* Volumen VI. # 16-17.
Pags 333-347 Universidad de Colima 1994

Bourdieu, Pierre. *El oficio del sociólogo.* México. Siglo XXI. . 1975

Blandón Jesús M. *Entre Sandino y Fonseca Amador.* Managua, DEPEP, 1981

DEPEP. *Programa Histórico del FSLN*. Managua, 1980

Esgueva Gómez, Antonio. “Conflicto y paz en la Historia de Nicaragua”, En Revista *Talleres de Historia* No 7 HINCA –UCA. Managua, Nicaragua. 1999.

Folguera, Pilar. *Cómo se hace Historia Oral*. Eudema, S.A. Madrid. 1994.

Frente Sandinista de Liberación Nacional. *Diciembre Victorioso* Managua SENAPEP 1979.

García Salord, Susana *La propuesta de Daniel Bertaux. Los relatos de vida en una perspectiva etnosociológica*. IIMAS/UNAM. Mimeógrafo.2001

Gutiérrez, Alicia. *Pierre Bourdieu, Las prácticas sociales*. Universidad Nacional de Misiones. Argentina.1997.

León, Aurora. *El Museo. Teoría, praxis y utopía*. Cuadernos de Arte Cátedra. Ediciones Cátedra, S.A. Madrid. 1990.

Le Goff, Jacques. *El orden de la memoria*. Paidós Básica. Barcelona. 1992.

Martínez Burgos. “Historia de Vida. Narrativa y la búsqueda del Yo”. En Jorge

Niethammer, Lutz. “Para qué sirve la Historia Oral? Memoria y biografía”. Publicado en *Historia y*

Fuente Oral. N° 2. 1989.

Portelli, Alejandro. *La orden ya fue ejecutada*. Ed. FCE, Argentina, 2003

Portelli, Alessandro. “El tiempo de mi vida”. Las funciones del tiempo en la historia oral. Artículo publicado en *International Journal of Oral History*. Vol 2, n° 3. 1981. Traducción de Victoria Schusheim.

Samuel, Raphael. Breuilly, John. Clark, J.C.D. Hopkins, Keith. Carradine, David. “Qué es la historia social?”. En *Historia Social*. N° 10. pp. 135-149, 1991.

Fuentes Orales

Gladis Báez . Entrevista realizada por la autora, 2007.

Olga Avilés . Entrevista realizada por la autora, 2007



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA

Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008

Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

El trabajo de rescate de la de la memoria histórica del Pueblo Indígena de Jinotega (Nicaragua) como un aporte a los procesos de interculturalidad.

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto



www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr



**El trabajo de rescate de la de la
memoria histórica del Pueblo
Indígena de Jinotega (Nicaragua)
como un aporte a los procesos de
interculturalidad.
Eje temático: Cultura, resistencia y
memoria**

Dr. Luis A. Lobato Blanco

Institución de procedencia: **Universidad Nacional
Autónoma de Nicaragua (UNAN-Managua), Facultad
de Humanidades y Ciencias Jurídicas**

Titulación académica: **Doctor en Historia; Cargo:
Director del Departamento de Historia**

Dirección de la oficina: **Recinto Universitario “Rubén
Darío”, UNAN-Managua, Departamento de Historia,
Pabellón 18, Managua, Nicaragua.**

Telefax: 2786769 Ext. 173; celular: 8821366

Correo electrónico: alobato@unan.edu.ni,
alfredolobato@yahoo.es



RESUMEN

La comunidad indígena de Jinotega abarca un total de 43.889 manzanas de extensión divididas en dos lotes: 36,000 en el lote número 1 y 7,000 en el lote número 2. La población indígena agrupa alrededor de 40,000 personas que habitan principalmente en dos municipios, el de Jinotega, y el de Santa María de Pantasma, en el mismo departamento, donde hay una cifra estimada entre 4,000 y 5,000 indígenas constituyendo en ambos casos vestigios de lo que en la etapa prehispánica constituyó el señorío Chorotega.

La ponencia que se propone es, en parte, el fruto de las actividades de capacitación realizadas por un colectivo docente de la UNAN-Managua que benefician a las comunidades integradas en el pueblo indígena de Jinotega. En la misma, se incluye una semblanza de la investigación de su comunidad por parte de los asistentes a los cursos realizados. Los testimonios de los miembros del pueblo indígena basados en el trabajo concienzudo en cada una de las comarcas son complementadas con el trabajo de reconstrucción histórica de cada una de las comunidades. El objetivo central de la ponencia es demostrar cómo a partir del fortalecimiento de la identidad y de la capacidad del liderazgo indígena, así como de la elevación de la autoestima, es posible rescatar la memoria colectiva.

Para la realización del trabajo de investigación se optó por una metodología de trabajo reflexión-acción-participación. Cabe señalar que el trabajo que se presenta parte de las aportaciones de historiadores como Jeffrey Gould, que han tratado con gran acierto recuperar la memoria histórica del indígena nicaragüense.

INTRODUCCIÓN

La presente ponencia es el fruto de las actividades de investigación capacitación que benefician y seguirán beneficiando a las comunidades integradas en el pueblo indígena de Jinotega. Este plan se llevó a cabo en el período comprendido entre el 22 de mayo y el 19 de agosto del año 2006 y fue desarrollado por el Departamento de Historia de la UNAN-Managua con el importante auspicio de la Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo quien como organización dedicada al desarrollo de los pueblos más desfavorecidos apoyó integralmente el proyecto ejecutado por nuestra universidad bajo el título *Programa de Investigación en historia Regional y Local. Apoyo al sector educativo en Nicaragua.*

Estas páginas están destinadas, además, a perpetuar el testimonio de los participantes en el programa de fortalecimiento de líderes locales por medio de la narración de las historias de sus respectivas comunidades.

En esta ponencia se incluye una semblanza de la investigación de su comunidad por parte de los asistentes a los cursos realizados. Tales testimonios basados en el trabajo concienzudo en cada una de las comarcas son complementadas con la visión de los docentes que constituyeron una pilar básico para que el programa tuviera el éxito requerido.

Finalmente, debemos expresar que esta hermosa tarea de enriquecer al liderazgo comunitario no hubiera sido posible sin la aportación solidaria del pueblo y



gobierno de Asturias (España) ni sin el firme apoyo de las autoridades de la UNAN-
Managua.

Estado de la cuestión

Los estudios de Historia Regional y Local y la manera en que deben abordarse tienen su precedente universal en la escuela historiográfica francesa de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, movimiento que llevó a la fundación de la Escuela de los Anales en 1929, bajo la guía de Marc Bloch y Lucien Febvre. Esta corriente que se convirtió en una de las principales del pasado siglo y que mantiene toda su vigencia, propugnó dos cuestiones básicas de sumo interés para los historiadores, en particular para los que nos dedicamos a los estudios de historia regional y local.

La primera fue la de enfocar la historia como problema, alejándola del positivismo reproductivo. La otra fue la consideración acerca del concepto de espacio, con la delimitación de regiones y localidades a partir del espacio geográfico, a tono con las proyecciones de la Geografía Moderna, enfoque a partir del cual el hombre se comprende como centro de la dinámica regional y por tanto del estudio de la región.

El espacio se entiende como el elemento activo dentro de las relaciones hombre-medio. En este aspecto se destacan las aportaciones que realizaron, después de finalizada la Segunda Guerra Mundial, los historiadores Fernand Braudel y Pierre Vilar, respecto al análisis de la historia como totalidad y las cuestiones de periodización y conceptualización, que representaron un salto de calidad en los análisis de las ciencias humanísticas contemporáneas.

Esta tendencia historiográfica penetró primeramente en Europa y Estados Unidos. Posteriormente, en la década de 1960, llegó a América Latina, donde se produjo un empuje vertiginoso de este

tipo de investigaciones. El objetivo fundamental de la misma es que se conozca y reconozca el pasado legítimo de las regiones y localidades que es injustamente olvidado en las historias nacionales, las que muchas veces ofrecen generalizaciones equivocadas en la medida que no reflejan el desarrollo de los espacios regionales con su particularidades y diferencias.

Durante mucho tiempo se han subvalorado los estudios regionales y locales; mucho más el tratamiento de aquellos espacios que han tenido una evolución marginada de los cambios y tendencias nacionales. Tal realidad del mundo científico no está divorciada de la práctica y complejidades de las formaciones nacionales latinoamericanas.

En América Latina, el interés por esas problemáticas aludido al inicio, devino en producciones de organizaciones académicas y organismos internacionales como la Comisión Económica Para América Latina (CEPAL). En la mayoría de ellos ha predominado el mismo enfoque geoeconómico. Más recientemente, sobresalen los resultados de la Dra. Susana Bandieri acerca de la región patagónica sur de Argentina, cuyo análisis más detenido se dirige a las redes mercantiles y las formaciones culturales de esa región con Chile. Más recientemente la historiadora cubana Ivette García ha hecho importantes aportaciones partiendo del análisis de la realidad de la región de Baracoa en el oriente de la isla. Otros historiadores latinoamericanos han abordado la apasionante realidad de las localidades y regiones siguiendo la senda del importante trabajo de Luis González y González

En una proyección más amplia, acometer el estudio de regiones históricas marginadas debe constituir, en América Latina, una preocupación para el medio académico y político. En la

complejidad de nuestro tiempo, ellas son más vulnerables que las grandes urbes y regiones de mediano nivel de desarrollo, a las atrofias que provocan las coyunturas de crisis económicas y hegemonías a escala mundial y hemisférica. Sin embargo, la emergencia práctica y científica de los procesos globales, presenta el peligro de que se relegue la importancia de ellas, o que se arrinconen en el mero recreo de la memoria histórica.

Para conocer el trayecto de una región histórica es preciso descubrir el sustento de los vínculos, la homogeneidad y la coherencia que la región contiene. Esa es la labor del historiador regional. El carácter objetivo lo determina la existencia material, y el subjetivo el sentido de su uso como instrumento de trabajo para el investigador, en cuyo caso resulta válida la clasificación que utilizan algunos historiadores, definiéndola como región formal o funcional. Formal cuando el énfasis se pone en la homogeneidad de un elemento. Funcional, cuando este se hace en el sistema de relaciones funcionales dentro de un sistema territorial integrado.

Partiendo de la lectura de diversas experiencias de este tipo de investigaciones, es importante que no aferrarnos a esquemas rígidos de interpretación de la realidad histórica, sino enfrentar el objeto de investigación, desde una concepción de la historia como totalidad, estudiando el proceso tal como el hombre, que es su centro, lo vive, en una multiplicidad de relaciones físicas, económicas, mercantiles, políticas, sociales y culturales en su más amplia acepción.

El reto ha sido entonces situar a Nicaragua a la altura del desarrollo de la ciencia histórica en el

mundo y en correspondencia con la tendencia latinoamericana de llevar a la práctica los estudios de historia regional y local para llegar a criterios científicos que permitan conformar la historia nacional.

Los estudios regionales alcanzan en los últimos tiempos una importancia relevante, entre otras razones como base de superación del enfoque la historia nacional tomando como patrón las capitales. El actual empeño tiene como propósito revelar las riquezas de las localidades y regiones cubanas y el lugar que desempeñan éstas en el proceso de formación de nuestra nacionalidad.

En el caso de Nicaragua pocos son los estudios que se han dedicado a analizar la región histórica. Posiblemente el estudio más consistente desde el punto de vista socio-económico sea el desarrollado por Dora María Téllez dedicado a abordar el proceso de privatización de la tierra en Matagalpa y Jinotega en el siglo XIX por parte de los regimenes libero-conservadores, lo que condujo al despojo de las propiedades en manos principalmente de las comunidades indígenas¹.

Aunque anterior en el tiempo, este estudio se complementaría con el soberbio trabajo del profesor Jeffrey Gould, destinado a combatir el mito de los tres supuestos del orden establecido: una Nicaragua mestiza, católica y de habla hispana². Frente a esta realidad se demuestra en esa obra la existencia de comunidades indígenas organizadas y que pagaron con su vida la osadía de oponerse al orden establecido. Pero la obra de Gould demuestra, además, la existencia de

1 Téllez, Dora María. *Muera la gobierna. Colonización en Matagalpa y Jinotega (1820-1890)*. Managua, Ed. URACCAN, 1999.

2 Gould, Jeffrey. *El mito de la Nicaragua mestiza y la resistencia indígena, 1880-1980*. San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1997.

una realidad no mestiza más allá de los núcleos conocidos de Monimbó, Sutiaba y la Costa Atlántica.

En la misma tónica, el Departamento de Historia de la UNAN-Managua ha incursionado desde hace seis años en el estudio pormenorizado de las distintas regiones del país, pero completándolo con el apoyo a la comunidad indígena de Jinotega en la configuración de las historias comunitarias y de los proyectos de desarrollo definidos por ellos mismos.

No obstante, pretendemos reflejar, a través de la presente ponencia, lo que constituye la gran tarea de reflejar no solo la historia de las localidades y regiones, sino el acompañamiento reflexivo y práctico de comunidades indígenas que luchan por evitar la desaparición cultural y física. Tal cuestión ha sido para los nuevos científicos sociales un elemento de aprendizaje y de aprehensión de nuevas realidades hasta entonces no estudiadas.

Metodología y Fuentes

La Metodología de trabajo estuvo centrada en el eje capacitación-acción reflexión

Los métodos utilizados fueron los siguientes:

- El método analítico sintético a partir de los materiales suministrados por los propios líderes. En este sentido fue notorio el bagaje de fuentes escritas y orales presentadas por los participantes en los talleres de capacitación.
- El método de observación, pues se llevaron a cabo visitas a las propias comunidades donde se comprobó el estado de la organización comunitaria.

Representó una evidencia significativa comprobar los importantes niveles de organización y el desarrollo del liderazgo indígena.

- El método comparativo, que permitió establecer comparaciones entre el nivel de desarrollo de unas comunidades y otras.
- El método histórico lógico, proceso utilizado por los historiadores, consistente en ubicar el objeto de estudio en su contexto y evolución histórica.

Al mismo tiempo cabe añadir la utilización de un método de trabajo basado en la reflexión participativa de los asistentes a las jornadas de capacitación llevadas a cabo en Jinotega sobre la base de las aportaciones de los líderes indígenas.

Los Materiales o Fuentes utilizadas fueron:

- Bibliografía especializada acerca de la identidad étnica y el contexto socio-histórico
- -Materiales primarios suministrados por los líderes de las comunidades acerca de la historia y el quehacer cotidiano de las mismas, principalmente en lo concerniente a especies animales y vegetales (medio ambiente) fuentes de vida material, relación de oficios y profesiones, la evolución de la población y los proyectos de desarrollo elaborados por hombres y mujeres de cada comunidad.
- También se utilizaron como elemento de análisis los materiales de trabajo que sirvieron de base a la capacitación-investigación realizada en Jinotega y fundamentalmente los resultados de la sistematización

A través de la investigación se obtuvo una visión de la realidad de la *Jinotega profunda* y particularmente en lo que corresponde al movimiento indígena. Ello permitió aportar una visión menos urbana en lo que respecta al proyecto de investigación en Historia Regional y Local, especialmente en el apartado referido a la región Norte Central de Nicaragua. Como resultado práctico a través de la investigación emprendida con su vertiente de capacitación directa se contribuyó al empoderamiento del Pueblo Indígena de Jinotega que busca fortalecer y defender sus rasgos de identidad.

En el proceso de investigación llevado a cabo se demostró que a mayor conocimiento de la historia de la comunidad se logra el fortalecimiento de los rasgos de identidad de las comunidades y se establecen pautas para la consecución de proyectos autosostenidos que permiten combatir la pobreza. Por otra parte, los conocimientos obtenidos por parte de los miembros de la comunidad y el proceso de reflexión llevado a cabo demuestra la importancia de la misma en el fortalecimiento de la organización y liderazgo popular.

Se optó por una metodología de trabajo reflexión-acción-participación basándose en el principio de que cada líder participante en los cursos de capacitación multiplicaría los conocimientos adquiridos en los mismos. Así se trataba de aplicar en cada comunidad las orientaciones emanadas en cada una de las sesiones de clase teniendo esto un efecto eminentemente práctico. Por ejemplo, tras los conocimientos adquiridos en el curso “Conociendo la comunidad”, cada uno de los participantes, con el apoyo de algunos miembros de su comunidad respectiva elaboraron un

pequeño ensayo sobre la historia de su entorno geográfico, económico, social y cultural. En la misma línea, a partir del curso sobre patrimonio cultural cada líder elaboró un inventario del patrimonio cultural tangible e intangible existente en su comunidad. Por otra parte, en cada una de las comarcas se formó el comité de emergencia encargado de organizar a la población en caso de sobrevenir un desastre de carácter natural. Por último, en la materia de formulación de proyectos cada participante con el apoyo de su comunidad elaboró un proyecto sostenible para ser impulsado. El resultado fue que se presentaron nueve proyectos. Después de una profunda reflexión por parte del equipo de docentes se seleccionó al que llevaba por título “Caficultura orgánica y reforestación en pro del medio ambiente” presentado por la comunidad de Paso Real y la cría de aves autóctonas, programa que se está llevando a cabo en la comunidad de “El Yanke” El sostenimiento de este proyecto será responsabilidad de toda la comunidad.

EL MARCO GEO-HISTÓRICO

Territorio y población

La comunidad indígena de Jinotega abarca un total de 43.889 manzanas de extensión divididas en dos lotes: 36,000 en el lote número 1 y 7,000 en el lote número 2

El lote numero uno comprende la comarca de Apanás, Las Lomas, Tomatoya, Chagiuite Grande, , El Mojón, Sisle, San Antonio de Sisle, Yanque, Paso Real, Mancotal, San Esteban y Los Robles.

Y el lote numero dos incluye “Las praderas”, “Los Limones”, “La Reguera”, y “El Charcón”

La población indígena agrupa alrededor de 40,000 personas que habitan principalmente en dos municipios, el de Jinotega donde existen aproximadamente 35,000 indígenas, y el de Santa María de Pantasma, en el mismo departamento donde hay una cifra estimada de 4000 a 5000 indígenas³.

La diferenciación del indígena de Jinotega

Según los propios dirigentes del movimiento ellos diferencian al indígena por los apellidos mencionándose principalmente los siguientes: los Hernández, los Díaz, los Meléndez, los Castro, los Centeno. Se salen de la línea solamente cuando se casa una muchacha con un varón que no es indígena los hijos tienen otro apellido, pero siempre la sangre la transmiten por la línea materna. Sin embargo, es preciso reconocer que hay personas que llevan esos apellidos y no son indígenas. Al respecto el máximo dirigente del movimiento señala:

“Nosotros tenemos esto ya por naturaleza el conocimiento de la raza indígena. Es decir, como ya tengo 35 años de estar metido en las situaciones indígenas conozco todas las comarcas y familias indígenas y también a los que llegan por otro lado que pueden tener el mismo apellido pero que no son indígenas. Eso nos permite o nos facilita reconocer quien es indígena y quien no es indígena. Nosotros lo que

³ No obstante no existe un censo real, aunque en el año 2003 se levantó uno pero sin incluir al indígena que no estaba en el territorio no entraban en el censo.



hacemos es que nos reunimos los líderes que trabajamos en las comunidades y les damos instrucciones para que identifiquen a los indígenas entre las personas que llegan de otro lado.⁴⁷

ANTECEDENTES: EL ORDENAMIENTO JURÍDICO PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL PACÍFICO, CENTRO Y NORTE DEL PAÍS.

La Conquista y la Colonia sometieron a los pueblos indígenas del Pacífico, Centro y Norte del país, quedando para fines del siglo XIX un número muy reducido de comunidades indígenas propietarias de tierras en esta parte del país. Cabe señalar que las tierras de esta parte del país están debidamente demarcadas así mismo inscritas a nombre de las comunidades indígenas respectivas en los competentes registros de la propiedad inmueble y mercantil de cada departamento donde se encuentran ubicadas estas comunidades⁵.

Las leyes integracionistas emitidas por el estado nacional fueron minando la supervivencia de estos pueblos hasta reducirlos en gran manera y cuya subsistencia ha sido posible debido a la propia persistencia indígena.

Estas leyes fueron emitidas a principios del siglo XX con la visión de que las comunidades indígenas eran dueñas de grandes extensiones de tierra y con el objeto de apoderarse de las mismas y convertir a los indígenas en campesinos que una vez desposeídos de sus tierras se convertirían en mano de obra barata y accesible. Por lo que las leyes de la época se enfocaron en regular las propiedades de las tierras de las comunidades indígenas, crear estatutos de las comunidades indígenas para crear y elegir las juntas de administración de los bienes de las comunidades indígenas.

4 Entrevista con miembros del movimiento indígena. Jinotega, julio de 2005.

5 González, Luis. *Documentación básica sobre Derecho Indígena*. (Material de capacitación). Jinotega, 2006.

Resulta un problema recurrente que muchos de los conflictos históricos por la tierra tienen como común denominador la defensa de los derechos históricos de las comunidades indígenas, constituyendo este aspecto uno de los problemas heredados por el nuevo gobierno sandinista. En los últimos tiempos se han desatado las ambiciones de los geófagos sobre las tierras de las comunidades indígenas del Pacífico y Centro de Nicaragua.

Las leyes actuales de la propiedad tratan a los miembros de las comunidades indígenas exclusivamente como comuneros, poseedores de tierras y le negaron a las comunidades sus derechos culturales y políticos como las asociaciones naturales que comparten, entre otros elementos de vida comunitaria la tenencia colectiva de la tierra, los lazos étnicos, sociales y la cosmovisión e identidad.

La injerencia estatal promovida por estas leyes en la organización de las juntas comunitarias o directivas minó la cohesión cultural y organización de las comunidades indígenas debido a la intervención estatal en la vida interna de los pueblos. Estas leyes a pesar de los aciertos y desaciertos que contengan continúan en vigencia y son parte del ordenamiento jurídico nacional y se deben respetar, lo que compete a los pueblos originarios es luchar para que sean reformadas estas leyes y se incorporen los elementos políticos y culturales que se les niegan en las actuales leyes.

Es importante destacar que el régimen especial autónomo de rango constitucional creado en 1987 para los pueblos indígenas de la Costa Atlántica de Nicaragua tiene otras características entre las que encontramos el respeto a las costumbres y tradiciones dentro de las comunidades a elegir libremente a sus líderes⁶.

La organización indígena

6 Ibid.

La estructura de la familia indígena es patriarcal aunque el fuerte proceso de inmigración y colonización ha afectado a la misma. En cuanto al papel que desempeña la mujer hay opiniones encontradas al respecto. No obstante la mayoría de los entrevistados, especialmente líderes indígenas consultados, señalan que hasta ahora se le está dando importancia a la mujer. Anteriormente solo los hombres participaban en las votaciones para elegir junta directiva y, consecuentemente con ello, los cargos recaían únicamente en los indígenas de sexo masculino. En ese sentido, Juan González, cacique mayor, señala:

“Desde 1996 en que asumo el puesto de cacique del pueblo indígena se les abrió las puertas a las mujeres para que ellas entraran con su misma participación como con su mismo derecho, con su misma obligación de defender sus derechos de pelear por sus derechos”⁷.

La autoridad tradicional era y es ejercida a través del cacique, la máxima autoridad de los pueblos y bajo la orden del cacique, el pueblo por que el cacique era guerrero y político, tenía una función primordial, aunque ese peso se ha venido perdiendo, sobre todo por la injerencia del poder de las instituciones modernas.

En cuanto a la juventud indígena, hasta el momento no hay una organización pero recientemente se han venido formando comisiones de deportes, de salud, de agricultores, y dejamos ahí organizado. No le dimos seguimiento por causa pero siempre de diversión pero pensamos que vamos a hacer esa nueva actividad con los que están preparándose ahorita nos sirven de apoyo

⁷ Entrevista con Juan González, cacique del Pueblo Indígena de Jinotega, agosto de 2005

para eso que la comunidad tenga su identidad sin salirse de lo que le corresponde a ellos,



El Consejo de Ancianos

Durante la Junta Directiva pasada, estaba formado por dos miembros por cada comarca, eran 38 miembros y como no se les dio una capacitación formal, la junta directiva comenzaron a desintegrarse, a quitar unos miembros y poner a otros, pero realmente eso lo hicieron por falta de conocimiento, porque el Consejo es vitalicio, no se puede cambiar y los miembros permanecen en el cargo hasta su fallecimiento. Juan González añade:

“Actualmente les hice un llamado al consejo para que entráramos a reflexión para que nos preparáramos y actuáramos de la manera correcta y los miembros del consejo algunos vinieron otro no, y no hicimos lo que pretendíamos hacer lograr, establecer una relación con los que andan en contra buscar como unirnos en una sola voz y hacerlos reflexionar que el pueblo no puede estar dividido sino que marchemos hacia lo justo y buscar una victoria y no estar de esa manera en división sin embargo hasta el momento no he hecho ninguna reunión. No esta programada

alguna actividad, esperando esta fase del estudio que se esta haciendo ahorita con la universidad, para llevar a cabo una asamblea general donde salgan propuestas del pueblo y que sean benéficas para el desarrollo del pueblo indígena””

Poder indígena-poder local

¿Que relación tradicional de hace tiempo ha venido teniendo la comunidad indígena con los alcaldes, y con las municipalidades cual ha sido la relación?

La ley dice que los alcaldes deben de dar las certificaciones de las tomas de posesiones de la directivas, firmar las boletas de votación y retirar el certificado, ninguna función más tiene la alcaldía municipal. Sin embargo, ellos apoyan a la directiva que ellos quieren, que las manejan a su voluntad, sobre todo por el interés de recaudar los impuestos. La ley dice que ningún indígena tiene deber de pagar ningún impuesto, todo aquel que tiene menos de cincuenta manzanas debe pagar impuestos en la alcaldía municipal, pero las alcaldías pretenden que todos deben de pagar el impuesto y eso ha sido una lucha permanente.

También cabe añadir que existe en la actualidad un diferendo entre el Movimiento Indígena y la directiva desde 1996, en que estaba de presidente Federico López Granados, quien llevó el titulo a la Universidad Centroamericana (UCA) administrada por los jesuitas para que fuera restaurado pero esa restauración no se ha visto hasta el momento. Según los miembros del movimiento “han estado engañando al pueblo indígena diciendo que tienen el titulo, que lo restauraron. Pero no está aquí, está, en la UCA bajo una escritura pública aunque se están haciendo gestiones para

recuperar ese título pero el rector nos dijo que solamente las personas que habían firmado las escrituras es que podían entregarles el título”⁸.

Las autoridades civiles son: un alcalde auxiliar, a quien el poder se lo da el alcalde de la cabecera departamental, quien recoge las necesidades de dicha comunidad a través de un comité de distrito y esta las transmite al Alcalde del Departamento, se cuenta con vigilante de la Comunidad Indígena.

También existen traslapadas a la propia organización indígena comités de padres de familia que son electos en la asamblea de la comunidad. Otras autoridades civiles son el comité de agua potable, “tres” organizaciones que trabajan con la comunidad como “Aldea Global” e INTA (Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria), que son gubernamentales y trabajan en apoyo a la caficultura. Las organizaciones políticas que tiene presencia en la comunidad son el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) y el Partido Liberal Constitucionalista (PLC).

.El régimen político y los derechos indígenas

¿La revolución sandinista cambió algo para el indígena?.

Realmente sí. Muchos indígenas que no tenían tierra donde trabajar fueron favorecidos, pero también las directivas que estaban en esa época no hacían lo correcto, no se acercaban a tener una relación con los que estaban en el poder, hubo una época en que estuvo inactiva la situación del pueblo indígena, por un período Los que estaban en el poder de la comunidad eran liberales

8 Entrevista con dirigentes del movimiento indígena de Jinotega. Jinotega, julio de 2005

o conservadores y como había choques con el FSLN no actuaban beligerantemente, afectando a la identidad comunitaria. No obstante, en el tiempo de la revolución el indígena recuperó sus tierras.

La situación del movimiento indígena fue cambiando a partir de los años noventa. pero viendo la situaciones que se dan, las injusticias que se daban se consideró pertinente formar un movimiento indígena autónomo que recuperara sus poderes tradicionales. Juan González señala al respecto:

“Formé el Consejo de Ancianos en 1996 y comenzamos a trabajar de una manera bien ordenada, pero siempre la cizaña del enemigo es astuta y comenzaron a que hubiera choque entre consejo y la junta directiva y desde ahí ha venido un divisionismo que hasta estos momentos ha habido ese choque entre nosotros mismos, anteriormente le decía la falta de conocimiento, por no conocer las leyes, los derechos, todas esas cosas han venido perturbando y por esa razón yo digo que ahora que estamos conectados con la universidad, nos va hacer despertar, nos va hacer que tengamos un cambio radical.”⁹

Uno de los problemas enfrentados en los últimos años –añade González- fue el intento de privatización del lago de Apanás, este hay un problema de privatización. “la alcaldía quería tomar el lago como un lugar turístico y ellos siempre han estados propuesto a llevar a cabo esa relación con la junta directiva de que eso pase a manos de la alcaldía. Incluso ahorita parece que con el arriendo que había llevado que tenia que pagar el gobierno, la alcaldía municipales dijeron

9 Entrevista con Juan González, cacique del pueblo indígena de Jinotega, agosto de 2006

que iban a recibir el 5% de ese pago y las comunidades indígenas, solo iban a recibir el 1%”



El indígena ha tenido acceso a la tierra pero ha ido perdiendo su patrimonio; han vendido sus tierras y emigrado hacia la ciudad o fuera del país. En múltiples ocasiones no ha querido mantener su patrimonio, lo ha abandonado por diferentes causas.

La identidad cultural: música, tradiciones y leyendas.

Los principales instrumentos musicales que se utilizan en las comunidades indígenas de Jinotega son el acordeón, la guitarra y la bandolina, este instrumento lo hacía de concha de cuzuco (armadillo), sus cuerdas son de nylon, estos instrumentos se tocaban antes de 1975. En estas comunidades existen grupos de música tradicional que desempeñan en distintos géneros tales como rancheros, polkas, mazurcas y el popular jamaqueo. Cada una de las comunidades tiene su propio grupo musical, compuesto por dos cuartetos y tríos. Estos grupos componen sus propias



canciones, después de las tradicionales ellos tocan la guitarra, guitarrón, virguela, requinto y acordeón.

Se hace notar la influencia de la inmigración centroeuropea en la música jinotegana. Tocaban en fiestas, cumpleaños, serenatas, celebraciones de la palabra de Dios dominicales o semanales, o en encuentros artísticos. Actualmente se están rescatando los valores culturales y artísticos, ya que existe la presencia de Jinotegarte¹⁰, una organización que está luchando por el rescate de la música vernácula inédita.

En cuanto a las costumbres religiosas la comunidad mantiene las tradiciones católicas. Entre ellas, los novenarios, donde participan de 60 a 70 personas por día en cada comunidad. También, es popular el rezo del rosario por sectores, casa a casa, de las 4pm a 6pm con cánticos. También se da reconocimiento según explica un dirigente indígena a la herencia de la tierra de “nuestros padres, los bienes inmuebles, animales, escrituras que nos otorgan de uso y goce por ser herederos indígenas”.

Actividades religiosas. Las fiestas patronales son en honor el Señor de Esquipulas, se celebra los 15 de enero, con vigilia toda la noche. Al siguiente día se celebra la misa solemne. También se celebra la Purísima, los 7 de diciembre, el Niño Dios, el 24 de diciembre y también la Misión de la Virgen de Fátima.

¹⁰ Institución jinotegana dedicada al rescate y promoción de las tradiciones culturales y artísticas.

Resultados obtenidos en el proceso de investigación.

- Fortalecimiento del liderazgo interno de las respectivas comunidades que conforman el Pueblo Indígena de Jinotega.
- Elaboración de nueve proyectos comunitarios que constituyen un banco de necesidades de la población más empobrecida dentro de las áreas de impacto del programa de capacitación.
- Obtención de una base de datos sobre recursos de flora, fauna y de aspectos relativos al patrimonio cultural tangible e intangible en cada una de las comunidades.
- Formación de los comités de emergencia frente a desastres naturales en cada uno de los lugares de procedencia de los participantes en el programa de capacitación.
- Detección de sitios eco-turísticos potenciales con vistas a ser explotados bajo un criterio de sostenibilidad y respeto al medio ambiente.

Bibliografía:

VV.AA. *Revista de Historia*. No. 14. IHNCA, UCA, 1992..

Téllez, Dora María. ¡Muera la Gobernación!. Colonización en Matagalpa y Jinotega (1820-1890).

Nicaragua, URACCAN, 1999.

Romero, Jilma [et al.]. *Región Norte Central de Nicaragua. Matagalpa y Jinotega a través de su historia*. UNAN-Managua, Nicaragua, 2005.

Lobato Blanco, Luis A. [Ed.]. “Abriendo surcos”. Memoria de las actividades de capacitación llevadas a cabo en el municipio de Jinotega. Edit. UNAN-Managua, diciembre de 2005.

Lobato Blanco, L., Balladares, S., Gómez, J. “El Fortalecimiento de la identidad local para el desarrollo sostenible. La experiencia en la formación del liderazgo en los pueblos indígenas de Jinotega y Veracruz del Zapotal (Rivas)”, En *Memoria del XIII Congreso Científico de la UNAN-Managua*. Editada por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. Departamento de Historia.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

PALABRAS.

La memoria histórica del alzamiento militar salvadoreño del dos de abril de 1944 a la luz del expediente del juicio correspondiente

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto





PALABRAS.

La memoria histórica del alzamiento militar salvadoreño del dos de abril de 1944 a la luz del expediente del juicio correspondiente

Jorge Cáceres Ph.D.

Aptdo.583-2050 San Pedro Montes de Oca
Tel: 25624165
Fx: 25624141
C.Electr: jcaceres@una.ac.cr
Universidad Nacional
Heredia, Costa Rica



PALABRAS.

La memoria histórica del alzamiento militar salvadoreño del dos de abril de 1944 a la luz del expediente del juicio correspondiente.

Jorge Cáceres Prendes¹

“Una vez cerrado el expediente, rudo y sombrío como es, tal vez sería mas juicioso para personas cultas como nosotras ...respetar el sello que la vida se puso a sí misma y mantener silencio. ¿Pero habremos de retirarnos sin un eco, un discurso cuyo resonancia en nosotros ha durado hasta este día, y que en consecuencia genera palabras en virtud del paso del tiempo? No nos hemos desecho de nuestra deuda hacia estos cadáveres”. Jean Pierre Peter y Jeanne Favet en Michel Foucault Ed. *Yo,*

Pierre Rivière Barcelona, Tusquets., 3ª. ed., 2001 p.175

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo intenta ser una contribución a la historiografía salvadoreña relativa a la caída del General Maximiliano Hernández Martínez, quien fue obligado a renunciar después de 13 años de gobierno luego de una fuerte oposición civil conocida como la “huelga de los brazos caídos”, la cual tuvo lugar inmediatamente después de un fallido alzamiento militar el dos y tres de abril de 1944.

Aunque este acontecimiento ha sido objeto de algunos estudios académicos, existen muy pocos que hagan referencia directa al contenido del juicio militar que se constituyó en contra de quienes aparecían involucrados en el alzamiento. El Consejo de Guerra establecido para

¹ El autor es licenciado en Derecho por la Universidad de El Salvador, Master en Ciencias Políticas por la Universidad de Essex y Ph.D. en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Texas en Austin.

tal efecto, dictó sentencia de muerte para 44 personas, mayormente militares. De estos fueron fusilados por estar presentes, 13 militares y un civil.

En la memoria histórica consagrada en la literatura existente así como en el material periodístico estos hechos tan significativos han tendido a adquirir las características de los mitos o “narrativas sagradas”² que en este caso se refieren al significado de la rebelión en la historia salvadoreña. Conforme a lo anterior, los participantes en el mismo suelen presentarse como arquetipos de conductas épicas o representando roles dentro de una estructura de relato dramática, típico de este tipo de discursos ideológicos. En consecuencia, los matices que las distintas conductas pudieran observarse con un análisis mas cuidadoso quedan oscurecidos. Aún más, el desmontaje del mito es indispensable para aproximarse a la compleja red de relaciones sociales que está presente en toda coyuntura histórica. Para ello es indispensable un marco interpretativo adecuado a la naturaleza del fenómeno en cuestión, en este caso las distintas estrategias discursivas de los protagonistas clave del proceso militar, en particular aquellos que aparecen en el mismo en carácter de indiciados.

La posibilidad de contar con una copia del expediente completo y correlacionarlo con la bibliografía existente abre una ventana para reflexionar no solamente sobre los hechos en sí mismos, sobre la base de la reconstrucción que permite el expediente, sino también sobre la fuente misma, el proceso judicial, como un tipo de “memoria histórica”, como un discurso con eficacia social específica, construido por medio de estructuras discursivas propias, en un contexto histórico en donde es posible identificar complejas negociaciones de poder, que a su vez permiten clarificar aspectos de la estructura de poder montada por la dictadura

La ponencia se inicia con una descripción somera del documento en sí, seguido del análisis de

2 Cf. Barthes, Roland *Mitologías* México, Siglo XXI 1987



ciertos casos destacados y algunas consideraciones que surgen de su análisis, con la esperanza de despertar la inquietud de otros investigadores.³

I EL DOCUMENTO Y LA ESTRUCTURA DEL PROCESO

Como todo expediente judicial, este expediente se encuentra ordenado en fojas (llamadas folios) escritas en su gran mayoría a mano en el frente y en el reverso, lo que se indica con un número al frente, y el reverso se identifica con la letra “v” (por ejemplo así: fs.25 v) De esta norma se exceptúan documentos incorporados en el expediente en forma de certificaciones, al reverso de la cuales no existe texto escrito. Cuando el volumen del expediente lo requiere, se forman nuevas piezas del mismo, las cuales se numeran a partir del uno en adelante. De tal suerte, el expediente al que me refiero consta de dos piezas, la primera iniciada “a las siete horas del día cuatro de abril de mil novecientos cuarenta y cuatro”, y cerrada el día veintiséis del mismo mes constando de “doscientas sesenta y una fojas útiles”. La segunda pieza iniciada de inmediato consta de sólo cuarenta y cuatro, siendo la última declaración tomada “a las nueve horas del día tres de Mayo” del mismo año. No existe ningún acta de cierre del proceso ni indicio de cómo se realizó el mismo, y supongo que simplemente se dejó de llevar por

³ Las únicas referencias directas que conozco al contenido de este expediente se encuentran en la obras del Tte. Cnel. Mariano Castro Morán, las que serán objeto de algunos comentarios en este documento. También en mi contribución al texto de “Historia de El Salvador” publicado por el Ministerio de Educación de este país en 1994 incluimos algún material proveniente de esta fuente. Esta es la primera vez que tengo la oportunidad de referirme al mismo en forma global. Para efectos de constatación me propongo depositar una copia de este documento en un archivo salvadoreño accesible al público. Aunque se trata de una fotocopia, el texto es fácilmente legible en su casi totalidad. Cf. Castro Morán, Mariano 1984 *Función Política del Ejército Salvadoreño en el Presente Siglo* San Salvador UCA Editores. Castro Morán, Mariano 2000 *Relámpagos de Libertad* San Salvador, Ed. LIS

alguna indicación al respecto.⁴ Puesto que los escenarios de la insurrección fueron, además de la capital San Salvador, las ciudades de Santa Ana y Ahuachapán, distintas deposiciones se produjeron en tales ciudades, dejándose constancia de ello en el expediente, debidamente fechadas en estricto orden cronológico.

De acuerdo con la legislación militar que se aplicó en este proceso, existieron varios funcionarios que hicieron su aparición en distintas etapas del juicio, empezando por el Fiscal Militar, el Tte. Cnel. Andrés Eulalio Castillo. En total se recibieron 47 testimonios de indiciados y 64 de testigos.⁵ Para la noche del 9 de abril ya se había recabado la prueba que se consideró suficiente para constituir un Consejo de Guerra, que luego de el sorteo celebrado esa misma noche (fs. 95) quedando de propietarios los siguientes oficiales de rango superior: Gral Luis Andreu, Cnel.Santiago Ayala, Cnel. Joaquín Adolfo Fermán. Luego de varios trámites incluyendo el nombramiento de defensores y las notificaciones correspondiente, el Consejo dictó sentencia a las dos de la madrugada del día 10 de abril (fs.103 v a 106 v.), condenando a muerte a 25 de los 29 (de los cuales eran 23 militares y 6 civiles) formalmente indiciados hasta ese punto. El día 22 de abril se reunió de nuevo el mismo Consejo y el 23

4 Una vez caído Hernández Martínez (MHM en este texto), el gobierno del Gral. Andrés Ignacio Menéndez dictó una amnistía general, de la que obviamente se beneficiaron tanto los reos presentes como los muchos ausentes y otros que, sindicados en el proceso, pudieron ser eventualmente indiciados formalmente.

5 La definición de quién aparece como indiciado y quién como testigo es obviamente clave para el posterior desarrollo del proceso, y es parte de los entretelones de este juicio, como observaremos mas adelante. En este punto es interesante apuntar que en varios casos esta calidad se alteró en el proceso de la deposición, quedando la correspondiente enmendadura salvada por el secretario. Tal el caso de Rafael Antonio Peralta Lagos a fs. 116. En otros casos es sorprendente encontrar como testigos, en su deposición, a quienes el proceso luego identifica como indiciados; tal el caso del SubTte. Daniel Guevara Paiz a fs. 34. Advierto también que en este texto estaré identificando a los declarantes con los grados y títulos que ostentaban en ese entonces.

dictó sentencia (fs.257 a 259), igualmente de muerte, contra la totalidad (19) de los indiciados formalmente hasta ese punto, de los cuales 15 eran militares y 4 civiles. Del primer grupo fueron efectivamente fusilados, por estar presentes, 10 militares y un civil. De los del segundo Consejo fueron fusilados, por la misma razón, tres militares. Ninguno de los civiles condenados estaba presente para este segundo Consejo de Guerra.⁶

II HECHOS Y DICHOS SELECTOS

Tomando como base la literatura existente y en especial los textos de Castro Morán , es posible reconstruir la secuencia de hechos que se produjeron durante los dos días de la insurrección, es decir el dos y tres de abril. La conspiración, que llevaba muchos meses fraguándose, giraba alrededor de un número relativamente pequeños de oficiales de distintos regimientos, que actuarían en forma concertada a fin de tomar el control de los regimientos de Infantería 1º y 2º en San Salvador , 5º en Santa Ana y 6º en Ahuachapán, así como la Aviación. Capturarían también el Telégrafo en dichas ciudades, y en la capital las radios YSP y YSR, desde donde un número de civiles, alrededor de la popular figura del Dr Arturo Romero, transmitirían consignas a la población en apoyo a la revuelta. También se esperaba capturar a MHM quien se encontraba fuera de la capital, y bombardear los cuerpos que seguramente le serían fieles: la Guardia y la Policía Nacionales. Respecto al otro cuartel importante de la capital, el de Artillería conocido como “El Zapote”, se esperaba disuadir a sus comandantes a rendirse.

6 Me refiero a “indiciados formalmente” y “presentes” conforme a las actas del Consejo. Desconozco cuantas personas estaban efectivamente detenidas en cada momento. Presento como anexos un índice general del expediente consignando las distintas deposiciones, así como documentos clave, lo mismo que cuadros en los que se consignan los indiciados en cada Consejo de Guerra y sus respectivos defensores.

Aunque es poco probable que la existencia de un complot fuera algo totalmente ignorado por MHM todo hace indicar que pensaba prevenirlo confiando en los mas altos oficiales a cargo de los cuarteles y transfiriendo a los posibles sospechosos a distintas unidades o dándolos de baja. Respecto a lo primero el plan contaba por un lado con conseguir el apoyo, ya sea directo o solapado, de algunos jefes de cuartel, como era el caso del Gral. Marroquín en el 1º de Infantería o del Cnel. Carlos Salmón Chavarría en Ahuachapán. En otros casos, se esperaba persuadir a los comandantes superiores por la fuerza de los hechos, como fue el caso del Cnel. Ladislao Escobar en Ahuachapán, considerado mas adelante en este trabajo. La fecha del alzamiento también fue adecuadamente escogida, a fin de que se pudiera contar con un buen número de oficiales con licencia por el período de Semana Santa, lo que permitiría por un lado dejar fuera de los cuarteles a los potenciales adversarios y por el otro que aquellos completados que debían hacerse presentes en regimientos distintos del propio o en lugares clave como el telégrafo, también pudieran usar sus licencias para desplazarse con libertad; tal fue el caso del Tte. Julio Adalberto Rivera, único oficial de la Guardia Nacional entre los completados, quien precisamente debía hacerse presente en aquella dependencia, como veremos luego. También se esperaba que ya tomado el control de hecho un número de indecisos de los mandos medios como capitanes o tenientes se uniera a la causa.⁷ En algunos casos si fuera necesario se podría recurrir a la fuerza, pero esto estaría limitado a la reducción de los posibles opositores, cosa que se realizó en muchas oportunidades.

⁷ La audacia del plan queda en evidencia al tomar nota que el número total de oficiales comprometidos con anterioridad era solamente de 37, y que algunos no llegaron siquiera a entrar en acción. (Castro Morán “Relámpagos.... 119). Como veremos luego, pudiera haber habido también un cierto intento de simulación para conseguir el apoyo de algunos oficiales, aunque lo consideramos improbable. Los casos citados serán objeto de comentarios mas adelante.

No me cabe duda que el principal factor que favoreció el éxito inicial del complot fue el hecho de que existía un muy extendido sentimiento de desasosiego y hasta repudio en muchos sectores militares y civiles por la prolongación de la dictadura y de sus políticas hacia distintos sectores sociales.⁸ Efectivamente se lograron las principales metas planeadas en la etapa inicial de la insurrección, puesto que al final del día 2 se controlaban los cuarteles 1º y 2º de infantería, la aviación y los cuarteles de Santa Ana y Ahuachapán. Sin embargo, una conjunción de factores como el que MHM evadiera la captura y se pudiera hacer fuerte en el cuartel de la Policía desde donde estableció contacto con otros cuarteles, o que las operaciones militares en contra de los cuarteles gobiernistas en la capital no fueron ni prontas ni efectivas, o que en definitiva no hubo clara unidad de mando en algunos lugares clave, como el 1er. regimiento de infantería, o finalmente que tampoco la incorporación de elementos civiles armados tampoco resultó eficaz., estos y otros trajeron como consecuencia el fracaso de la insurrección. Puesto que nuestro propósito no es analizar la insurrección en sí misma sino el contenido del expediente del juicio, dejamos para posteriores estudios una revisión de las interpretaciones existentes.⁹

El documento que estudiamos permite un gran número de comentarios, pero por razones de

8 Consideramos que fue solamente hasta el golpe del 14 de diciembre de 1948 que se produjo un intento de resolución de este complejo sistema de contradicciones en la estructura de poder. Es interesante tomar nota que según a entrevista a uno de los principales líderes militares, consignada por Castro Morán, se había tratado de reclutar para el alzamiento a los mayores Oscar Osorio y Manuel de Jesús Córdova, quienes rehusaron intervenir pero sin embargo guardaron silencio, a pesar de ser considerados como “favoritos” de MHM (*Ibid.* 120)

9 A pesar de una presentación un tanto dispersa, el libro de Castro Morán *Ibid.* permite reconstruir con bastante precisión el curso de los acontecimientos, lo que en todo caso no es el propósito del presente ensayo. Consultar también la colección de notas de Durán Altamirano, Leonidas Arturo *Trayectoria. Vida, proyección y muerte de dos salvadoreños notables que el destino puso frente a frente.* San Salvador, s.ed



espacio y por su significado he seleccionado siete situaciones que a mi juicio arrojan luces sobre la que sin duda era una coyuntura muy compleja. Las declaraciones contenidas en el expediente, así como algunas entrevistas clave contenidas en el libro de Castro Morán al que me he venido refiriendo, reflejan algo que debería ser evidente, y es que en una coyuntura de fracaso como el que se enfrentó a partir del tres de abril, las reacciones individuales de los distintos implicados podían adoptar todo tipo de matices, que es el asunto que me propongo explorar a continuación.

Una sola salvedad es importante: al comentar estas declaraciones no me inspira ningún ánimo de emitir juicios de valor respecto a los personajes de este drama --porque sin duda se trata de un drama donde la vida era lo que estaba en juego. Si sus palabras, tal como han quedado transcritas en el papel, no calzan con el modelo heroico que algún mito pueda haber construido alrededor del alzamiento, no considero que ello sea óbice para una consideración serena de los hechos. Nuestro afán no va por el lado de aplaudir o censurar, sino simplemente mostrar el drama hasta donde podemos percibirlo, en su compleja crudeza.

Los Calvo Marroquín en el 1º de Infantería. Entre la coartada y diluvio.

En la literatura sobre el alzamiento se destaca el papel central que tuvo la actuación del Gral. Alfonso Marroquín, comandante primero del Primer Regimiento de Infantería, pieza clave de la insurrección, y de sus hermanos maternos el Cnel. Tito Tomás Calvo, Tte. Marcelino Calvo y doctores Mario y Tomás Calvo Marroquín.¹⁰ De acuerdo con testimonios, la participación del

¹⁰ De ellos, todos fueron condenados a muerte. Los militares, reos presentes, fueron fusilados el 10 de abril.

Gral. Marroquín debió limitarse a permitir el ingreso de su hermano Tito, quien de hecho era el comandante militar de la insurrección, y otros complotados, siguiendo luego en actitud pasiva, ya sea porque él así lo había demandado o porque los demás no le tenían confianza.¹¹ También se afirma que el hecho que determinó su condena a muerte fue el que apareció en la lista del Directorio Militar que supuestamente tomaría el poder a la caída de MHM.¹²

Sin embargo, los testimonios tanto de su persona como de muchos otros oficiales pintan una imagen mas compleja. Si bien Marroquín hizo mucho para parecer un prisionero de sus hermanos, y en particular del Cnel. Tito Calvo, en realidad dictó órdenes clave a lo largo del primer día, amén que resulta sorprendente el hecho de que pudiera circular con libertad cuando otros de sus oficiales inferiores estaban efectivamente prisioneros.¹³

Confirmando el extenso descargo de Marroquín, en el proceso hay un buen número de declaraciones de oficiales que estuvieron presentes durante los hechos en el 1er. Regimiento, unos pertenecientes a éste y otros de fuera, los cuales dicen que Marroquín les pidió apoyo para encontrar la oportunidad de retomar el control.¹⁴ Esto último efectivamente fue posible

11 Castro Morán, *Ibid.* 114.

12 *Ibid.* 127. Esta última afirmación parece ser un error de este autor. El que estaba en la lista, lo que posiblemente le costó la vida, fue el mayor Sosa, como se verá luego. En los telegramas referidos la lista es la siguiente: Cnel. Tito Tomás Calvo, Cnel. Ingeniero Alfredo Aguilar, Mayor Julio F. Sosa, Capitán Héctor Montalvo, Capitán Guillermo Fuentes Castellanos “y otros” fs.175.

13 Ese protagonismo directo dio pie a que oficiales inferiores que fueron indiciados se defendieron alegando que obedecían órdenes suyas, ya que secundaba todo lo que su hermano Tito decía Por ejemplo declaración del SubTte. Juan Ramón Merino a fs.40.

14 Ver al respecto testimonios del Cnel. Gustavo López a fs.1, del Mayor Manuel Cisneros a fs.6, del Tte. Julio César Castaneda a fs. 19 y del SubTte. Secundino Mejía Navarrete a fs.24.



por el hecho de que tanto Tito como otros de los principales completados dejaron el cuartel en horas de la tarde del día tres. Sin embargo el cuadro general apunta a que Marroquín intentó crearse una coartada por si las cosas salían mal, pero que tal defensa terminó pareciendo sospechosa, cuando menos, al punto que en definitiva lo llevaron hasta la condena final pese a sus elocuentes alegatos de estar tratando de salir de una situación muy comprometida. En este punto del proceso, la lógica imperante era la de que un jefe no puede bajo ninguna circunstancia plegarse a los sublevados. Como veremos luego en el caso de Ahuachapán, las cosas no resultaron tan claras en otros casos.

La declaración del Cnel. Tito Calvo, a fs. ¹⁵, por otro lado, es sumamente escueta y sorprende al buscar descargarse en la oficialidad “subversiva”, poniendo a su persona y a sus hermanos en ayuda de su hermano Alfonso, amenazado por aquellos. Y sorprende porque este coronel había sido un protagonista estelar en todos estos acontecimientos, y difícilmente podría esperar no salir involucrado por una multitud de evidencias.¹⁶ ¿Porqué entonces intentar una defensa tan endeble? Existen indicios suficientes para sostener que el Cnel. Calvo, ya convencido de lo que pasaría con su persona, simplemente reprodujo, sin mucho entusiasmo talvez, la tesis de que los jefes habían sido sobrepasados por sus subordinados y apoyar la defensa de su hermano Alfonso, que en este estado era el único que podría salir librado, si se aceptaba su alegato de descargo. En cualquier caso, todo resultó inútil, no se salvó nadie de este diluvio.¹⁷

15 Tanto ésta como la de su hermano Alfonso están reproducidas en *Ibid.* 141 a 144.

16 Además de haber estado dando órdenes directas todo el día dos, el tres salió en un tanque en varias oportunidades, la última para pedir asilo en la legación Americana, confiado en un asilo que supuestamente se le había asegurado, y que se le negó. Fue capturado a la salida.

17 Castro Morán (*Ibid.* 140) le achaca a Tito Calvo el no haber aceptado totalmente la responsabilidad “para salvar al pobre viejo”, como había dicho hacer. ¿Hubiera hecho alguna diferencia?

El mas joven de los hermanos detenidos, el Tte. Marcelino Calvo, tuvo actuación tanto en el 1er. Regimiento como en la Aviación. Al igual que varios otros de los conjurados, se trataba de un oficial de baja, cuya sola presencia en los cuarteles resultaba altamente sospechosa, por lo que difícilmente podía articular un descargo creíble. Fue capturado en Sonsonate cuando huía el día 4, por unos civiles que lo golpearon brutalmente. En su declaración a fs. 36 hace una somera relación de su participación sin buscar justificantes y reconociendo el liderazgo de su hermano Tito, y sin hacer mención alguna al Gral. Marroquín. En su deposición se refleja el desencanto por el desorden y la falta de coordinación que los condujo a un final que parece presentir con certeza.¹⁸

El Mayor Julio Faustino Sosa. ¿Un “chivo expiatorio”?

La condena y posterior fusilamiento de este oficial, segundo jefe de la Fuerza Aérea, resulta una verdadera incógnita puesto que diversas fuentes coinciden en afirmar que no tuvo participación en los hechos¹⁹. Incluso, en el proceso declaró a su favor el profesor Andrés Orantes, Subsecretario de Educación, quien también estaba prisionero por los insurrectos de la Aviación y supuestamente se dio cuenta de que Sosa no apoyaba el alzamiento..

En su extensa y elocuente declaración (fs. 86 a 90, también reproducida en “Relámpagos...”

18 Refiriéndose a la situación en el cuartel de la Fuerza Aérea, su comentario s que ahí “todos hacían lo que querían”...

19 En *Ibid.* 120 se dice que desde antes se lo trató de reclutar y que “se negó rotundamente” y que al producirse la toma de la Aviación “se lo apresó, encerrándolo en su pabellón con un centinela de entrada” (123)



p.144 a 148) presenta un escenario en el que sus oficiales en su totalidad se insubordinan, apoyados por oficiales y tropas del regimiento de Caballería, y que luego tratan en distintas formas de involucrarlo en el levantamiento, incluso echando vivas a su nombre, cosa que él rechazaba enfáticamente, terminando por ser puesto bajo custodia. Al fracasar aquél, alega que pudo irse en algún avión pero que decidió entregarse por no tener culpa. Según su declaración, hizo lo anterior presentándose en casa de otros oficiales de rango superior.

Puesto que ninguno de los oficiales aviadores fue capturado, no existe ningún indicio que confirme o desmienta la versión de Sosa. En la declaración del Tte. Marcelino Calvo a fs. 37 se da a entender que Sosa no estaba involucrado, puesto que dice que los rebeldes no habían podido establecer “ningún control de mando”. Ciertamente en el expediente existen algunas declaraciones de personal de apoyo que presentan a Sosa dictando órdenes como cargar combustible y similares²⁰, pero llama poderosamente la atención el que terminara efectivamente siendo prisionero. A falta de otra interpretación, y teniendo en cuenta que nadie da cuenta que estuviera implicado desde un inicio, podemos estar en presencia de otro caso de vacilación inducida por el desarrollo de los acontecimientos.

Ya para la mañana del día 3 las instalaciones de la Fuerza Aérea estaban bajo fuego de dos compañías leales al gobierno, comandadas por el Mayor Manuel de J. Córdova y por el Capitán José María Lemus, respectivamente, lo que pudo influir en un cambio de posición de Sosa. Pero lo sorprendente es que su nombre aparezca en la lista del Directorio Militar, si es que no estaba de acuerdo en la insurrección. ¿Se trató de algo acordado con él en el momento de la acción, o de un recurso del jefe militar, Cnel. Tito Calvo, para mostrar que el Directorio

20 Rafael Sibrián a fs. 45 v, Adilio Fuentes a fs.59 y Guillermo Reyes a fs.150 v.

contaba con el apoyo de la Aviación y poder contar con mas adhesiones? Me inclino por la primera posibilidad, pero cualquiera que fuese el caso, muy probablemente este fue el hecho que le costó la vida.²¹ Encontramos ahí en operación una lógica que se sobrepone a la propiamente judicial: la de establecer casos “ejemplares” para advertir a los oficiales que como con la mujer del César, las apariencias son tan importantes como la verdad misma.

El Capitán Carlos Francisco Piche. El “consentido traidor”.

Por lo que trasluce el expediente y otras deposiciones, este es otro caso de matices sumamente dramáticos, ya que el Capitán Piche, fusilado el 24 de abril luego del segundo Consejo de Guerra, y uno de los elementos jóvenes mas distinguidos de su generación, no parece haber estado entre los conjurados iniciales, sino que se unió al alzamiento al calor del mismo. En vez de esconderse o huir una vez fracasado éste, optó por refugiarse en su casa, y luego de enviar a su esposa a hacer indagaciones, se presentó el día 5 ante el Ministro de Defensa., quien le dijo que se quedara en su casa hasta que terminara su licencia. Esto de acuerdo con su deposición de fs. 53 v a 54.

Conforme a la información de que dispongo, emanada del escrito de Castro Morán al que estamos haciendo referencia, y de numerosas deposiciones contenidas en el juicio, el Capitán Piche se hizo cargo del bombardeo realizado desde las alturas llamadas “Lomas del Calazo” hacia el cuartel del Zapote, clave para el éxito esperado de la rebelión.²² Ignoro que pudo

21 En la memoria popular Sosa ciertamente pertenece al panteón de los héroes del 32. Por ejemplo, en la relación de Durán Altamirano, el Mayor Sosa aparece dirigiendo a “nuestros invencibles aviadores”*Ibid.*.37).

22 Castro Morán cuenta que MHM, al darse cuenta de la precisión de los disparos, ex-

haberlo inducido a entregarse, pero a lo largo del proceso se observa cómo el cerco se va cerrando a su alrededor, desde su misma declaración con fecha 7 de abril. En ésta se transcribe un confuso panorama respecto a su presencia en el escenario del cuartel del 2do. de Infantería, lugar en el que estaba de alta pero con permiso por motivo de salud (¿por qué si estaba en el complot, no hubiera sido lógico que estuviera de una vez en el cuartel?) reconoce que estaba al mando un oficial ajeno al mismo, el Cnel. Aguilar, y también sostiene que le dijeron que los oficiales habían nombrado como jefe al Mayor Villalta, cosa que poco después pudo comprobar no era cierto.²³ Cuando finalmente, según declara, se da cuenta de que se trata de una rebelión, se comunica con el Comandante del 2do., Cnel. Cruz, quien está entre los detenidos, y le dice que estaba tratando de escaparse, relatando luego la forma en que lo hizo. Entonces, al final de su deposición, el declarante es confrontado con una nota en la que se trasmite una orden directa a su persona, relacionada con la operación del bombardeo desde “el Calazo”. Aunque Piche niega reconocer el documento, éste luego es una pieza central, junto con los testimonios de varios oficiales, para su condena.²⁴

clamó “Ese es Piche”, ya que éste era graduado de una escuela superior norteamericana. *Ibid.* 181 Ver también a Durán, *Ibid.*

23 Cabe aquí anotar que en la cultura salvadoreña de esa época no era infrecuente que se refirieran a las personas por su segundo apellido. En este caso se trataba del Mayor Humberto Pineda Villalta, de quien nos ocuparnos mas adelante en estos comentarios. El caso mas conocido de esta costumbre es el del mismo Maximiliano Hernández Martínez, a quien todos se referían como “el General Martínez” Esta peculiaridad ha causado mas de alguna confusión a los investigadores....

24 Varios oficiales testigos, incluso el Cnel. Cruz que se suponía debía declarar a su descargo, indican con toda claridad que Piche actuaba en concierto con el operativo militar de los rebeldes. Todavía mas, en su declaración el Sub Tte. José Luis Samayoa (fs. 118 v.) de alta en Casa Presidencial y que encontraba entre los prisioneros, manifiesta que Piche le dijo, refiriéndose a MHM “ya va a caer este viejo, la revolución está ganada”(fs.120) La nota a que nos referimos, suscrita por el SubTte. José Luis Escobar quien fue también condenado a muerte, en ausencia, está agregada a fs.55

¿Qué pudo haber inducido al Capitán Piche a entregarse, más que alguna oferta velada de clemencia que al fin no se produjo? Esta es la conclusión a la que nos permitimos llegar, partiendo de las palabras de despedida que escribió a su esposa, en donde habla de la pequeñez de quienes creía superiores.²⁵ En todo caso, dice mucho de la naturaleza del régimen unipersonal de Martínez el que una persona pudiera esperar que por voluntad de dictador se pudiera “dar vuelta” a lo que parecía una situación bien definida. Así como en el caso anterior, Piche resultó un ejemplo, en este caso para los mandos medios, de la determinación de permitir ningún tipo de insubordinación, aún viniendo de alguien del que se esperaba tanto como profesional de las armas.

El Tte. Julio Adalberto Rivera. El que ganó tiempo.

La información disponible no deja ninguna duda que este personaje, que más adelante llegara a ser presidente de El Salvador (1962 a 1967) formó parte del núcleo central del complot desde muy temprano. Su papel en la insurrección estaba claramente delimitado, ya que siendo el único del grupo que era oficial de la Guardia Nacional, podría apoyar en la toma de las oficinas del Telégrafo con mando sobre los guardias que custodiaban esa dependencia. Esto lo hizo efectivamente, colaborando con el Capitán Héctor Montalvo uno de los principales líderes del movimiento. Cuando este fracasó, logró huir junto con otro implicado, el Tte. Edgardo Chacón (uno de los fusilados del 10 de Abril) pero fue capturado por Comasagua.

Tanto Chacón, quien era oficial de alta en el 1º. de Infantería, como Rivera argumentaron

²⁵ La carta es reproducida en Castro Morán, *Ibid.* 181 a 182

que estaban siguiendo instrucciones contenidas en un documento con sellos del Ministerio de Defensa, en que se daba la orden de tomar el control de Telégrafo. En el caso del primero, la orden directa de ejecutar esta instrucción le habría sido dada por el Cnel. Tito Calvo (fs.45) mientras que Rivera simplemente vio los sellos sin comprobar la firma, y “colaboró” con la ejecución de lo que consideró una orden superior (fs.49 v a 53) ²⁶ Estas oficinas fueron de las últimas en ser abandonadas por los rebeldes, luego de que el 1er. Regimiento se había rendido.

En la sentencia del primer Consejo de Guerra se indica (considerando IV a fs.105 v) que la prueba contra el Tte. Julio Rivera, así como contra otros cuatro oficiales, no era “perfecta”.²⁷ Al leer el testimonio de Rivera (fs. 49 v a 53) observamos que aunque es muy cuidadoso en enfatizar que actuó bajo supuestos falsos y que no ejerció mando sobre nadie mas que los guardias del lugar, ya presenta una cierta inconsistencia puesto que en día domingo admite encontrarse uniformado, fuera de su cuartel y “buscando gasolina”. Poco a poco se fueron acumulando varias importantes declaraciones donde su involucramiento resultaba cada vez mas evidente²⁸ y tal parece ser que lo mismo que otros implicados logró ganar un tiempo que probablemente sin imaginárselo le valió la vida. Para esto colaboró el hecho de que el proceso fue dirigido por el Fiscal Militar hacia otros implicados, concretamente en los regimientos de

26 La existencia de ese documento, probablemente confeccionado con papelería del Ministerio a la que tenía acceso Montalvo como 2do. Jefe del mismo para facilitar las acciones, está corroboradas por varias deposiciones.

27 Los otros cuatro oficiales eran el Capitán Pedro Andrés Iraheta, los Tte. Alfonso Salguero Buitrago y Alejandro Ricardo Martínez, y el SubTte. Daniel Guevara Paiz. Asimismo se dictaminó “semiplena prueba” en contra de los Capitanes Carlos Francisco Piche Menéndez y Alfredo Jiménez Barrios, Tte.s Silvio López y López, Alfonso Marín y Sub-Tte. Roberto Morán López. Estos últimos fueron sentenciados a muerte por el segundo Consejo de Guerra, siendo fusilados los dos presentes, Piche y Marín.

28 Por ejemplo del Mayor Juan Ramón Munés (fs.113 v.) comandante de la Aviación detenido en el Telégrafo.

Santa Ana y Ahuachapán, dejándose su caso y el de los otros cuya prueba no era “perfecta”, para luego.

Es de observar que en la sentencia del segundo Consejo de Guerra se incluye el siguiente “Considerando IV”

“Este Tribunal estima que de la secuela del juicio aparecen indiciados que a la fecha no han sido juzgados, no obstante la orden de proceder emanada del Ministerio de Defensa Nacional, por lo que se excita al señor Fiscal Militar Extraordinario para que proceda con toda actividad y energía en la investigación correspondiente” (fs.258 v.)

Sin embargo, esta recomendación, fechada 10 días antes de que el proceso se suspendiera, no condujo a profundizar la prueba en contra del Tte. Rivera ni de ninguno de los otros oficiales detenidos. El tiempo que lograron ganar con sus estrategias de descargo les valdría salvar dos vidas.

El Tte. Cnel. Carlos Salmón Cavaría. El estratega perfecto.

Gracias a la información divulgada con posterioridad al levantamiento, se sabe que el Tte. Cnel. Salmón (sic), segundo jefe del 6°. Regimiento de Ahuachapán, estuvo involucrado en el complot desde algún tiempo antes²⁹. Su papel consistió en acuerpar, de forma muy hábil e indirecta, la presión que los oficiales rebeldes ejercieron sobre el comandante de ese regimiento, Cnel. Ladislao Escobar, para que rindiera el cuartel bajo su mando y colaborara

29 Castro Morán, *Ibid.*.120

enviando tropas en apoyo de los rebeldes, primero a Santa Ana y luego a San Salvador.³⁰

Nos interesa destacar aquí como la aplicación exitosa de esta estrategia tuvo importantes implicaciones en la conducción de la acusación en el proceso que comentamos. Efectivamente, una de las combinaciones que los rebeldes esperaban poner en práctica era la de convencer al mayor número de jefes y oficiales de que la revolución ya había triunfado y que les convenía plegarse a la misma. Esta operación estuvo a punto de funcionar en el importante cuartel de Artillería (“El Zapote”) el cual al decir de los comentaristas se hubiera rendido de no ser por el retorno inesperado de su comandante, el Cnel. Santiago Ayala, quien no solo hechó atrás la decisión de su segundo, el Cnel. Díaz, sino que capturó a dos importantes oficiales insurrectos, que se habían presentado como parlamentarios supuestamente para recibir la rendición del cuartel.³¹ Sin duda que este sólo evento puede haber sido decisivo para el futuro de todo el proyecto.

Pero en Ahuachapán sí funcionó, ya que en parte por dificultades de comunicación el Cnel. Escobar se convenció de que convenía apoyar a la insurrección, y aunque procuró actuar con cierta prudencia efectivamente ordenó el envío de un contingente de ametralladoras al mando de del Capt. Fernando Carmona Dárdano y el Tte. Salador Crespo (otros de los condenados en el Segundo Consejo de Guerra) quines llegaron hasta San Salvador, sin poder actuar efectivamente ante el fracaso de la revuelta tras la rendición del 1er. Regimiento.

Tal como lo confirman las entrevistas realizadas por Castro Morán y las mismas deposiciones

30 Una relación bastante detallada de este plan se encuentra en los testimonios de los oficiales Salvador Crespo y Darío Vega Duarte, en *Ibid.* Capítulo VI

31 Testimonio del Capitán Héctor Montalvo en *Ibid.* 125 y 126.



de distintos testigos en la causa, el Tte. Cnel. Salmón Chavarría, aunque efectivamente estaba por la revolución, siempre apareció como obedeciendo órdenes del Cnel. Escobar. Incluso en momentos aparecía como recomendándole prudencia a Escobar, según testimonios de distintos oficiales que se pusieron de acuerdo para inculpar a Escobar y salvar a Salmón.³² En una de esas declaraciones, por ejemplo, se dice que, por instrucciones directas de Escobar, Salmón se trasladó junto con otros oficiales al cuartel rebelde de Santa Ana a indagar sobre cómo estaban ahí las cosas, apareciendo incluso maltratado por civiles y militares que formaban parte del cuadro de desorden y anarquía que imperaba en ese lugar³³ El resultado de todo esto fue que aunque al parecer MHM llegó incluso a ofrecer garantías a los oficiales que declararan en contra de Salmón, contra quien se habían acumulado un número considerable de testimonios, el proceso contra éste quedó en un “impasse” ya que no se podía acusarlo sin hacerlo también con Escobar, a quien el dictador deseaba proteger.³⁴ También aquí todos ganaron un tiempo precioso y posiblemente salvaron sus vidas. En este caso particular, tenemos a un oficial que supo “enredarse” en una compleja red de complicidades con integrantes de la estructura de mando de la dictadura, de modo que resultó quedando fuera de la lógica sancionadora de la que no pudieron escaparse otros como Sosa.

Mayor Humberto Pineda Villalta. La sorprendente duda.

Este oficial, que luego sería un personaje muy importante en el golpe del 14 de Diciembre

32 Testimonio del Capt. Darío Vega Duarte en *Ibid.* 158 El Capitán Vega, junto con el Cap. Daniel Guevara Paiz, son los dos entrevistados por Castro Morán que también aparecen en el proceso, ya que se encontraban detenidos. Según dicho autor, se encontraban con vida en abril de 2000.

33 Declaración del Capt. Darío Vega Duarte a fs. 193.

34 Testimonio de Vega, *Ibid.*

de 1948 (la “Revolución de los Mayores”) se desempeñaba como Segundo Jefe del 2do. Regimiento de Infantería, y todas las referencias a su persona coinciden en colocarlo como uno de quienes tuvieron que ser detenidos por los insurrectos por no estar de acuerdo con ellos. Esto queda corroborado también en su declaración (fs. 232 a 233 v), donde además se indica muy claramente a los principales mandos rebeldes.

En vista de lo anterior, resulta curiosa la afirmación del Capitán Daniel Guevara Paiz, contenida en la entrevista hecha por Castro Morán en el libro que estamos comentando, que dice que Pineda Villalta “aceptó participar en el movimiento”, y luego:

“Dirigiéndose a mí ordenó: “como usted, además de militar es telegrafista, váyase de inmediato a la Dirección de Telégrafos y póngase a la orden del Cap. Montalvo” (Ibid. p.166)

No tengo otra referencia, ni en el proceso ni en otras fuentes, que corrobore esta afirmación, por lo que este asunto habrá que dejarlo a futuras indagaciones. Pero de ser cierta la afirmación de Guevara Paiz, el proceso fue cuidadosamente llevado de forma de que esta persona, tal vez más cercano a grupos de poder o al mismo MHM, quedara fuera del círculo de muerte.

La fiesta popular de los civiles. San Salvador y Santa Ana

Hasta este punto he hablado poco respecto a la participación de los elementos civiles en el proceso. El papel central que jugaron ciertos elementos de la civilidad en la preparación y

ejecución de la insurrección ha sido bastante bien documentado, sobre todo el de un núcleo mas o menos selecto de ellos.³⁵ La estrategia acordada designaba a un pequeño grupo, básicamente los dos hermanos Calvo, Tomás y Mario, acompañando a su hermano Tito en el 1er. Regimiento³⁶, junto con otras figuras clave de la conjura, don Agustín Alfaro Morán, el Dr. Francisco Guillermo Pérez y don Víctor Manuel Marín. De todos ellos, sólo el último fue capturado a muerte y fusilado el 11 de abril. Lo mismo que en el testimonio de algunos otros oficiales, no niega haberse involucrado en el levantamiento; tampoco aparece indiciando a ninguna otra persona.³⁷

El otro grupo de civiles con acciones específicas fue el que tomó posesión de la radio “YSP”, de los cuales la figura central era el Dr. Arturo Romero. Este fue un grupo considerable, al cual

35 Entre la bibliografía mas conocida, además de la ya mencionada, se encuentran Arias Gómez, Jorge. *El Golpe del 21 de Octubre de 1944* San Salvador, Impresos Arte y Creación, 1976; Fortín Magaña, Romeo *Inquietudes de un año memorable. 1944* San Salvador, 1945, s.ed.; López Vallecillos, Italo *El Periodismo en El Salvador* San Salvador, Ed. Universitaria, 1964; Morán, Francisco *Las Jornadas Cívicas de Abril y Mayo de 1944* San Salvador, Ed. Universitaria, 1979; Parkman, Patricia *Nonviolent Insurrection in El Salvador: the Fall of Maximiliano Hernández Martínez* University of Arizona Press, 1978; y Santos Dueñas, Tiburcio *Aurora del Dos de Abril* s.l. s.ed.,1944. Otras fuentes son los periódicos de la época, es especial “Opinión Estudiantil”, “La Prensa Gráfica” y “Diario Latino” en López Vallecillos, *Ibid.*

36 Algunos testimonios implican a Mario Calvo en ofrecer dinero a los oficiales a fin de persuadirlos a incorporarse al movimiento (Por ejemplo testimonio del SubTte. Miguel Ángel Linares a fs.12). Otro testigo habla de grandes cantidades de dinero en Santa Ana (

37 Llama la atención que el señor Marín fue condenado incluso antes de tomársele declaración. Esta, que puede leerse a fs. 109 v, es particularmente impresionante si tomamos en cuenta que de acuerdo con distintas fuentes (por ejemplo en Castro Morán, *Ibid.* 151) hay evidencia que había sido torturado hasta romperle los huesos de las manos y piernas. De la lectura del expediente también resulta inexacta la afirmación contenida en el libro de Castro Morán que comentamos, en el sentido de que de los indiciados “únicamente el Capitán Manuel Sánchez Dueñas admitió su culpabilidad sin acusar a nadie más” (174) Véase por ejemplo la declaración del Tte. Marcelino Calvo a fs. 36. Volveré sobre el temas en la parte final.

se unieron distintas personas que de una forma u otra manifestaron su apoyo a la insurrección. De este grupo fue condenado el Dr. Romero en el primer Consejo de Guerra, y los Doctores Julio Eduardo Jiménez Castillo y Salvador Ricardo Merlos, junto con Crescencio Castellanos Rivas y Juan José Castaneda en el segundo Consejo. Castellanos Rivas, junto con el Dr. Tarsicio Castaneda Dueñas se habían encargado de ocupar otra radioemisora, la YSR, que también pudo transmitir, aunque con mucho atraso.

Como puede verse en el anexo, la lista de personas mencionadas en la YSP es sumamente extensa, y la Fiscalía se concentró en los que consideraba los principales actores para recabar la prueba que consideró suficiente para sustentar las condenas de los primeros dos Consejos de Guerra.

Aquí quiero destacar el hecho de que el Dr. Arturo Romero había sido capturado, y gravemente herido, desde el día 5, de manera que habiendo sido condenado el día 10 pudo haber sido fusilado junto con los otros condenados a muerte ese día. Tampoco lo fue en la segunda ronda de fusilamientos del 24 de abril. A partir de ese momento observamos que el proceso se concentra mayormente en buscar la incriminación de todo aquel civil que hubiera tenido casi cualquier tipo de participación en el alzamiento, dejando de concentrarse en los militares que estaban todavía bajo custodia. Por ejemplo, del total de 28 declaraciones de indiciados civiles, 22 aparecen tomadas después del segundo Consejo, o sea del 27 de abril al 3 de mayo. Aquí vemos desfilar por ejemplo a las dos únicas mujeres indiciadas, las señoras María Loucel y Elena Espinoza Valiente (fs. 10 y 11 de la segunda pieza, respectivamente) acusadas de participar en la toma de la YSP. Si este desplazamiento de la actividad procesal fue producto

de algún tipo de instrucciones seguidas por el Fiscal Militar o de la misma dinámica del proceso, es algo sobre lo que no cabe más que especular, pero pienso que el resultado fue que vino a acrecentar el terror que la población civil sentía a partir del fracaso del alzamiento.

Y es que tanto en San Salvador como en Santa Ana una gran cantidad de personas, en forma espontánea en su inmensa mayoría, se echaron a las calles en manifestación. Salvo un pequeño grupo que recibió armas del 2do. Regimiento, en la capital los comandantes rebeldes rehusaron armar a la población.³⁸ No fue así el caso de Santa Ana, donde el control militar de los alzados era total y donde el júbilo tomó caracteres de fiesta popular, sobre todo porque varios periódicos locales confirmaban la caída del Gral. Martínez. Muchas de estas personas ni siquiera habían sido opositores activos de la dictadura, y se unían a la celebración por razones de amistad o hasta por curiosidad; gran parte de quienes venían apareciendo como indiciados eran personalidades destacadas de la sociedad, periodistas, médicos, abogados, y por el estilo.

Una posible explicación para esa insistencia en dirigir el proceso hacia la población civil puede estar en el temor que había despertado en los seguidores del régimen la magnitud del apoyo popular. Se trataría entonces de provocar terror en la población, pero el efecto parece haber sido el contrario: ante la amenaza de una represión que se percibía ciega y fuera de control, ceñida a una lógica implacable cuya mejor muestra era el inacabable proceso de Consejos de Guerra con jurisdicción tanto sobre militares como sobre civiles, muchos se armaron del valor que hizo posible el éxito de la “Huelga de Brazos Caídos”.³⁹

³⁸ cf. Arias Gómez, *Ibid.* 12. Durán Altamirano, *Ibid.* 85.

³⁹ Una muestra significativa de los que describimos es el caso del Dr. Tomás Mariano Cáceres, médico santaneco y padre de quien escribe, que según las deposiciones del telegrafista Salvador Sánchez a fs. 144 y del SubTte. Alejandro Fiallos a fs. 149 fue visto en el cuartel



III. CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES FINALES

Hace ya varios años, cuando tenía muy poco de estar en posesión de la copia del expediente que he estado comentando, le pregunté a un respetado profesional, académico y hombre de letras, ex profesor mío en la Facultad de Derecho y ex rector, qué diría si se recuperara el expediente del juicio de 1944. El me respondió que lo consideraba un documento “sagrado”. Me impresionó su respuesta primero porque ya que no era su costumbre usar ese tipo de expresiones, pero sobre todo porque capté una vez más la importancia simbólica que tuvieron esos sucesos en la memoria de su generación. El como tantos otros habían sentido que El Salvador había superado la oprobiosa y larga dictadura a través de el esfuerzo titánico de muchísima gente, él como joven universitario incluido, y que aquellos que habían tomado los principales riesgos, e incluso dado su vida en ese acontecimiento, merecían el respeto que se guarda al los objetos sagrados.

Sabemos que la creencia en objetos sagrados es la base del mito y la religión, y que esta se convierte fácilmente en ritual, y este en objeto de administración por especialistas, que algunas veces llamamos sacerdotes... Para el científico social este hecho, antes de ser un factor de desaliento o de escepticismo, es mas bien un reto para enfrentar la complejidad del tejido social humano buscando aquel dato que fundamente la argumentación científica.

Cuando el Gral. Martínez salió de El Salvador en mayo del 44 aparentemente dijo que “no creía en la Historia, porque la historia la escriben los hombres”. Si para “creer en la del 5°. Regimiento junto con una larga lista de profesionales santanecos. La declaración de mi padre a fs. 28 provee una explicación de su presencia cerca del cuartel, y contó con la ratificación del SubTte. de Reserva Juan Montalvo (fs.157).



Historia” necesitamos que los hechos hablen solos o que un demiurgo nos los descifren talvez tendríamos que darle la razón al General. Pero la investigación histórica profesional reconoce que siempre nos encontramos con “restos, trazos y vestigios”, y que toda narrativa es una interpretación. De ahí el título de este trabajo.

Por ello la actitud mas correcta del científico social, y particularmente del historiador, ante hechos que se han cargado de contenido mítico, debe ser la de un revisionismo serio y responsable, no porque se espera encontrar una verdad incontestable, sino porque nuestra misión es intentar una mejor aproximación a la evasiva complejidad que nos ocupa, un argumento mas sólido, talvez, para un discurso que mas bien debe ser un diálogo siempre inacabado.⁴⁰

A mi juicio, el estudio de este expediente, que ojalá sea hecho con más profundidad por otros investigadores, nos puede dejar algunas importantes lecciones. La primera que yo me atrevería a sugerir, aunque resulte obvia, es que efectivamente existió un proceso judicial, conducido con la rigurosidad de la normativa castrense que se consideró aplicable al momento. El que se haya realizado así no es poca cosa ante la versión común de que simplemente se procedió a la liquidación de aquellos que aparecían como enemigos políticos del régimen. Como todo sistema de dominación, la dictadura de MHM tenía sus pautas de legitimación que dentro de su lógica constituían los pilares fundamentales de su autoridad. Y decimos autoridad porque la

40 Una muestra de las varias que he podido ir constatando en esa dirección se encuentra en el artículo de Héctor Lindo Fuentes “Políticas de la Memoria: el levantamiento de 1932 en El Salvador” en *Revista de Historia* No.49-50 Heredia, Costa Rica: EUNA :Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1975. 287-316.

mera fuerza, como es sabido, sólo ocasionalmente y en forma temporal cumple tal función. En ningún espacio institucional es esto mas evidente que al interior de un régimen militar, ya que el mas poderoso dictador sabe que cualquier “soldadito” puede darle un balazo...

La función simbólica que desempeña la ley en cualquier sociedad ha sido analizada por Pierre Bourdieu como disputas por el control de determinados “campos” con eficacia propia aunque integrados en la totalidad social. Uno de ellos es el campo jurídico, cuya especificidad es la de ser “el lugar de una concurrencia por el monopolio del derecho de decir el derecho”, lo que se desarrolla a través de distintos vehículos, uno de los cuales el proceso judicial. En este se enfrentan, a través de procedimientos muy formalizados, determinados actores investidos de roles precisos, y los cuales utilizan diversos recursos (que Bourdieu denomina “capital simbólico”) a fin de defender determinados intereses.⁴¹ En el caso que nos ha ocupado y dado que la defensa de los imputados careció del acompañamiento de asesores legales sino en la etapa final, la carga de este rol cayó totalmente en tales imputados, que como hemos visto recurrieron a diversas estrategias, mas o menos exitosas, para avanzar su defensa.⁴²

Todavía está pendiente la dilucidación del complejo de relaciones de poder que sostenían la dictadura del General Martínez, que colapsó precisamente y en forma evidente a partir de la coyuntura de 1944. El expediente del juicio puede ser una de las muchas piezas que hay que

41 Cf. Bourdieu, Pierre. *Poder, derecho y clases sociales* Desclé de Brouwer, Bilbao, 2001, 169.

42 El proceso permite ver que estas estrategias se basaban en la percepción que tenían los imputados de cual podría ser su mejor defensa, no solamente en términos jurídicos sino sobre todo en función de los intereses institucionales de Ejército. Se produce aquí una superposición de “campos” en términos de recursos de poder simbólico, de acuerdo con el análisis de Bourdieu que nos ha orientado en el análisis.

ir rescatando del olvido y del desinterés aspectos centrales de la historia y de la cultura política salvadoreña.

Talvez el documento contribuya a revisar también el “mito del héroe”. La lectura de esas palabras transcritas en fríos expedientes, en papeles que ya han visto pasar los años, y que talvez algún día se rescatarán en su forma original, podrían servirle al historiador, pero por qué no a cualquier persona, a ver el valor de los individuos como una cualidad que se manifiesta a lo largo de su vida en su integralidad, tanto hacia atrás como hacia delante de una coyuntura como la que vivieron todos esos personajes los días dos y tres de abril de 1944.

Pienso que cualquiera de los actores de ese drama suscribiría con gusto las palabras con que termina el poema “Blasón”, de nuestro querido maestro Masferrer:

PARA JUZGARME, NADIE; PARA ACUSARME, YO.

Santa Ana. Costa Rica, Julio de 2008.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

Memorias Comunistas sobre la Guerra Civil de 1948 en Costa Rica

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto



www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr



Memorias Comunistas sobre la Guerra Civil de 1948 en Costa Rica

David Díaz Arias

Candidato al Doctorado en Historia de Indiana
University (Bloomington) y profesor de las escuelas de
Historia y Estudios Generales de la Universidad de Costa
Rica

Correo Electrónico: ddiazari@indiana.edu



Memorias Comunistas sobre la Guerra Civil de 1948 en Costa Rica¹

David Díaz Arias

Después de finalizada la Guerra Civil de 1948, comenzaron una serie de intentos por recuperar la memoria de los acontecimientos y los grupos que la habían producido. Así, el periódico *La Nación* dio origen a una primera narrativa pública titulada “Sangre, Sudor y Lágrimas”, un título que al parecer pretendía recuperar no sólo el famoso discurso de Churchill llamando a luchar contra la Alemania nazi, sino también la traducción al español de la película “In Which We Serve”, estrenada en 1942.² Esta serie de relatos se basaba en las experiencias de algunos participantes y fue publicada a partir de mayo de 1948 bajo el seudónimo de *Barnaby*, quien realmente era el joven socialdemócrata Alberto Cañas.³ Era la memoria de los triunfadores

1 Este trabajo constituye un avance de uno de los capítulos de mi tesis doctoral en proceso en el Department of History de Indiana University titulada: “Social Crisis and Struggling Memories: Popular Mobilization, Collective Violence, and the Memories of the Costa Rican Civil War of 1948”.

2 Se trata de un filme británico de Noel Coward y David Leal en el que se expone el hundimiento del acorazado HMS *Torrin*. Tras el hundimiento, los marinos sobrevivientes, apesadumbrados y hambrientos, recuerdan sus vidas antes de lanzarse al que podría ser (y lo fue para algunos de sus compañeros) su último viaje. Noel Coward, *In which we serve*, release script (Inglaterra: British Lion, Two Cities, 1955, originalmente 1942).

3 Alberto Cañas, *80 años no es nada* (San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2006), p. 214. Otras memorias de los ganadores son: Alberto Cañas, *Los ocho años* (San José: EUNED, 1982, originalmente publicado en 1955); Henrietta Boggs, *Casada con una leyenda. Don Pepe* (San José: Gala, 1992); José Figueres Ferrer, *El espíritu del 48* (San José: Editorial Costa Rica, 1987); Guillermo Villegas Hoffmeister, *De las calles a la guerra* (San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2001); Guillermo Villegas Hoffmeister, *La hora del fin* (San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2004); Guillermo Villegas Hoffmeister,

que comenzaba su construcción. Junto a esas memorias triunfantes, otros grupos integrados a los ganadores cuyas expectativas acerca de la sociedad post-bélica no se cumplieron, también lanzaron a la opinión pública su versión de lo ocurrido.⁴ Otro tanto hicieron los perdedores calderonistas.⁵

Pero, a su vez, muy pronto, también los más grandes perdedores del conflicto, es decir los comunistas, imprimieron desde la clandestinidad sus primeras interpretaciones de lo que había ocurrido en Costa Rica. Esas narraciones comunistas continuarán apareciendo en las siguientes décadas, hasta constituirse en uno de los ejes centrales de la memoria histórica del 48. En ese sentido, el principal líder de la izquierda, Manuel Mora Valverde, se convertirá en una fuente inagotable de reminiscencias y en un constante revelador de nuevos datos sobre la Guerra Civil. A él se le unirán otras voces de la izquierda, algunas de las cuales caminarán de la mano de las

San Isidro de El General en llamas (San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2002); Guillermo Villegas Hoffmeister, *Testimonios del 48* (San José, Costa Rica: Editorial Costa Rica, 1990); Guillermo Villegas Hoffmeister, *Baño de sangre* (San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2003); José Rafael Cordero Croceri, *Memorias de un rebelde (Historia novelada)* (Cartago: Editorial Cultural Cartaginesa, 1998); Óscar Cordero Rojas, *Diario: ecos de una revolución* (San José: Imprenta Española, 1948); Eugenio Rodríguez, *Por el camino* (San José: EUNED, 1990).

4 Rosendo Argüello, hijo, *Quiénes y cómo nos traicionaron* (México: S. E., 1954) y Edgar Cardona Quirós, *Mi verdad: por el restablecimiento de la verdad histórica: vivencias en 1942, 1944, 1946, 1947, 1948 y 1949* (San José: García Hermanos, 1992).

5 José Albertazzi, *La Tragedia de Costa Rica* (México: S.E., 1951); Ivonne Clays Spoelder y Guillermo Villegas Hoffmeister, *El otro Calderón Guardia* (San José: Casa Gráfica, 1985); Teodoro Picado, *Memorias* (San José: EUNED, 2001); Óscar Barahona Streber, *Memorias y opiniones: aspectos de la verdadera historia de la reforma social en Costa Rica y Guatemala, y el pasado, presente, y futuro de la situación económica fiscal de Costa Rica* (San José: Editorama, 1996); Óscar Barahona Streber, "En defensa de la verdad histórica: el origen socialcristiano de la legislación social costarricense," *Revista Parlamentaria*, Vol. 1, No. 4 (1994); Óscar Bákit, *Cuentos mariachis. Narraciones de la Guerra Civil del 48* (San José: Editorial Costa Rica, 1990); Fernando Soto Harrison, *Qué pasó en los años 40* (San José: EUNED, 1991); Roy Gamero Ruiz and María del Rosario Calderón Fournier, *Estadista, médico y hombre. El doctor Calderón Guardia que conocimos y amamos* (San José: Trejos Hermanos, 1994).

memorias del líder comunista, se separarán y finalmente cuestionarán la versión ofrecida por Mora, especialmente en el contexto de la división del Partido Comunista en el primer lustro de la década de 1980.

Aunque existen antecedentes de estudios sobre la reconstrucción del pasado con posterioridad a la Guerra Civil de 1948,⁶ este trabajo ofrece una aproximación al análisis sistemático de las memorias comunistas sobre algunos de los acontecimientos medulares del conflicto bélico más importante que tuvo Costa Rica en el siglo XX y en el que los líderes y militantes de izquierda participaron en primera línea.⁷ Así, se exploran las memorias, entrevistas, y también los folletos partidistas publicados por esos líderes entre 1948 y 1990. El objetivo fundamental de este artículo es mostrar los principales cambios en esas narraciones y los momentos en que

6 Manuel Solís, *La institucionalidad ajena. Los años cuarenta y el fin de siglo* (San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2006); Alfonso González Ortega, *Mujeres y hombres de la posguerra costarricense (1950-1960)* (San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2005), pp. 1-105; Víctor Hugo Acuña Ortega, “El uso del pasado en el discurso político costarricense: (1940-2002)” (San José: inédito); Mauricio Menjívar Ochoa, “Contienda política y uso del pasado en la Costa Rica de los años 40. La retórica de Rodrigo Facio y José Figueres Ferrer, 1939-1951”, en Mauricio Menjívar, Ricardo Argueta y Edgar Solano, *Historia y memoria: perspectivas teóricas y metodológicas*, Cuadernos de Ciencias Sociales No. 135 (San José: FLA-CSO, 2005), pp. 49-102, Iván Molina Jiménez, *Costarricense por dicha. Identidad nacional y cambio cultural en Costa Rica durante los siglos XIX y XX* (San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2002), pp. 65-140 y David Díaz Arias, *Historia del 11 de abril. Juan Santamaría entre el pasado y el presente (1915-2006)* (San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2006), pp. 25-120.

7 Este estudio ha encontrado su inspiración metodológica en dos importantes trabajos: Iván Molina Jiménez, *Los pasados de la memoria. El origen de la reforma social en Costa Rica (1938-1943)* (Heredia: Editorial de la Universidad Nacional, en prensa) y Víctor Hugo Acuña Ortega, *Vertientes del recuerdo. Historia y memoria de la guerra contra los filibusteros: Estados Unidos, Nicaragua y Costa Rica (siglos XIX-XXI)* (San José: inédito). El trabajo de Molina puede considerarse el primer estudio historiográfico que pone a debate las narrativas construidas en torno a lo que ocurrió en la década de 1940, especialmente con respecto a la Reforma Social. Agradezco a los profesores Molina y Acuña por permitirme leer sus valiosos estudios antes de que vean la luz pública.



se producen desgarres internos en sus exposiciones. Por eso, se han seleccionado seis puntos centrales de los relatos de esos testimonios: 1. El origen del conflicto, 2. El estallido de la guerra civil, 3. La traición del Partido Republicano Nacional, 4. La capitulación de Picado, 5. El Pacto de Ochoмого y 6. Las rupturas en las narrativas comunistas sobre la Guerra Civil que se dan en la década de 1980.

1. Memorias del origen de la lucha

Varios meses después de la Guerra Civil de 1948, la Comisión Política del Partido Vanguardia Popular (CPPVP), desde la clandestinidad, publicó un folleto titulado *Los Sucesos de Costa Rica. Un examen de la Guerra Civil*, un documento que también apareció con el título

*Cómo y por qué cayó la democracia en Costa Rica.*⁸ En este trabajo se plantea por primera vez, públicamente la versión comunista sobre lo que había pasado en Costa Rica en 1948. Según la CPPVP, en “la guerra civil de Costa Rica intervinieron factores de tres órdenes: imperialistas, unionistas y de reacción interna de clase contra el movimiento obrero, que había logrado importantes conquistas en los últimos años”.⁹

En el “orden imperialista” se exponía la tesis de que el Departamento de Estado de los Estados Unidos intervino en la lucha política y en la guerra civil favoreciendo a los opositoristas, ya que pretendía asegurarse el posible petróleo que hubiera en suelo costarricense para consorcios petroleros norteamericanos; algo a lo que se adjuntaba la posición geopolítica de Costa Rica tan cercana al Canal de Panamá y tan importante en la posible construcción de un canal futuro en Nicaragua. En el segundo orden, el unionista, los vanguardistas ubicaban a

8 Comisión Política de Vanguardia Popular, *Los Sucesos de Costa Rica. Un examen de la Guerra Civil* (S.L., S.E., S.A.), Comisión Política de Vanguardia Popular, *Cómo y por qué cayó la democracia en Costa Rica* (S.L., S.E., S.A.). La única diferencia entre estos textos son tres páginas que aparecen como agregado en la segunda versión mencionada. El título de ese agregado es “Petróleo y Sangre Nativa” y se refiere a la firma de un contrato entre el gobierno provisorio de la Junta Fundadora de la Segunda República y la Honolulu Oil Company. La existencia de dos versiones de este trabajo no es extraña. El dirigente comunista Fernando Chaves Molina indica en uno de sus testimonios que “...recién pasada la guerra se emitió un folleto de crítica, de autocrítica... De él hubo dos ediciones: una se editó en Venezuela y otra se editó creo que en Cuba. Por cierto que a la edición que se hizo en Venezuela se le puso una carátula muy atrayente de una beisbolista con tamañas piernotas y ese fue un error porque cuando llegó aquí al correo vieron aquella muchachota y creyeron que adentro habían más pollos y resulta que era el informe crítico de nuestra actuación en el 48... Eso circuló aquí, dos ediciones, claro que aquí se distribuyó una hecho mimeógrafo, pero si hubo impresas dos, recuerdo que están hechas en Venezuela, se la enviamos y se la dirigimos a don Joaquín García Monge”. “Todos contra los comunistas. Testimonio del licenciado don Fernando Chaves Molina. Miembro del Comité Central del Partido Vanguardia Popular (Comunista), quien tuvo amplia participación de los hechos de 1948”, en Guillermo Villegas Hoffmeister, *El gobierno sobre las armas* (San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2002), pp. 277-278.

9 Comisión Política de Vanguardia Popular, *Los Sucesos de Costa Rica*, p. 4.

un “círculo permanente de emigrados de varios países que vivía planeando conspiraciones”, cuyo “aventurerismo” y “unionismo” se explicaban “por la extracción social de tales elementos, la falta de ligazón con las masas y las diversidades de nacionalidades alrededor de un mismo problema”.¹⁰ Según la CPPVP, esos emigrados eran apoyados por los Estados Unidos con el objetivo de ganar influencia en esos grupos quienes eventualmente tomarían el poder frente a las antiguas y desacreditadas dictaduras que los norteamericanos habían apoyado en el pasado.

En el orden de “reacción de clase” es en donde la CPPVP presta más interés a los factores internos que habrían desencadenado la Guerra Civil de 1948. Y es en este apartado en el que, por primera vez, los comunistas desarrollan una cronología de los sucesos de la década de 1940 y las causas que los llevaron a perderla. En esa cronología, se presta especial atención a una reconstrucción de los factores históricos que convierten a la guerra en la etapa máxima de una lucha de clases que se había venido perfilando desde principios de la década examinada. En ese sentido, los comunistas presentan los acontecimientos de forma tal que convincentemente expliquen la teoría de la lucha de clases. Por eso, el origen de la guerra radicará en la legislación social aprobada durante la administración Calderón Guardia. De acuerdo con la CPPVP:

“No obstante la justicia de todas esas medidas, las clases ricas promovieron una agitación sin precedentes; con poderosos medios de agitación iniciaron en gran escala la falsificación de la opinión pública interna, al amparo de una irrestricta libertad de prensa y con una irresponsabilidad realmente criminal”.¹¹

La oposición a las reformas sociales, desde esta perspectiva, se llevaría adelante por

10 Comisión Política de Vanguardia Popular, *Los Sucesos de Costa Rica*, pp. 9-10.

11 Comisión Política de Vanguardia Popular, *Los Sucesos de Costa Rica*, p. 12.

medio de una inversión enorme en la prensa tanto en el interior del país como en el exterior, especialmente después de la elección de Teodoro Picado y con un mensaje que exponía al Estado costarricense como tomado por una “tiranía comunista”.¹² Según los comunistas, el ala derecha de la administración Picado se aprovechaba de la legislación social y económica para cometer actos de corrupción y deshonestidad mientras que el Partido Vanguardia Popular (PVP), se enfrentaba a esas “lacras” sin dejar al gobierno en sus manos. Aún así, los comunistas reconocen que cometieron “el error de no ir en grado suficiente a la crítica pública contra todos los actos que le traían desprestigio”, quedando en una encrucijada: “la masa opositora templaba su fervor en la mística anticomunista y los Ministros y capas del Partido de Gobierno que habían sido atacados por nosotros, se unían a la oposición para aplastarnos”.¹³

Hacia 1955, en el contexto del segundo intento fallido de invasión al país por parte de los calderonistas que se encontraban en Nicaragua, los líderes comunistas Carlos Luis Fallas, Eduardo Mora y Arnoldo Ferreto publicaron un folleto titulado *Calderón Guardia, José Figueres y Otilio Ulate a la luz de los últimos acontecimientos políticos*.¹⁴ En este texto, escrito con la intención de responder las acusaciones calderonistas que culpaban a los comunistas de traicionar a Calderón Guardia y de “haberse vendido” a Figueres, hay una recapitulación de las condiciones que llevaron a la Guerra Civil. Contrario al análisis de 1948, los vanguardistas se detienen en dar

12 Para un análisis que profundiza en las maneras en que los opositoras construyeron la imagen de los gobiernos de los ocho años (1940-1948) como dictaduras, ver: Solís, *La institucionalidad ajena*, pp. 87-277. Sobre la forma en que los opositoras radicados en Estados Unidos convencieron a la opinión pública estadounidense acerca de la legalidad de su lucha frente al gobierno de Teodoro Picado, ver: Kyle Longley, “Peaceful Costa Rica, the First Batleground: the United States and the Costa Rican Revolution of 1948”, en *The Americas*, Vol. 50, No. 2 (October, 1993), pp. 149-175.

13 Comisión Política de Vanguardia Popular, *Los Sucesos de Costa Rica*, p. 14.

14 Carlos Luis Fallas, Eduardo Mora y Arnoldo Ferreto, *Calderón Guardia, José Figueres y Otilio Ulate a la luz de los últimos acontecimientos políticos* (San José: s.e., 1955).

una breve reseña de la historia del Partido Republicano Nacional (PRN, que ubican fundándose en 1901 en vez de 1931)¹⁵ e identifican a Calderón Guardia como un presidente que llegó “al poder en hombros de banqueros, cafetaleros, ganaderos y grandes comerciantes”, pero que se debió volver hacia el pueblo debido al contexto internacional de lucha antifascista y al “reforzamiento de la conciencia democrática nacional” y, sobre todo, debido al “auge del movimiento obrero revolucionario político y sindical”.¹⁶

Justamente, esta visión de dos Calderón Guardia, el de los banqueros anterior a la unidad con los comunistas y el caudillo movilizador de masas posterior a esa unidad, se destacará en las memorias vanguardistas.¹⁷ Así, el cambio de Calderón representado en la legislación social, habría convertido al PRN en un “partido de masas populares, inquietadas por postulados de vanguardia”, pero conservando una dirigencia que, con excepción de Calderón, “eran enemigos de la nueva política social que aceptaron a regañadientes y con la intención de sabotearla”.¹⁸ Es a esta dirigencia a la que los líderes vanguardistas le achacan los errores políticos cometidos por Calderón entre 1942 y 1948. En esa narrativa, es como si el caudillo Calderón, construido por los comunistas, sufriera una descaudillización cada vez que se aproxima a los grupos de derecha y se aleja de la influencia de Vanguardia Popular. Ese “otro” Calderón modifica la imagen del caudillo en las memorias comunistas hasta llegar a representarlo como intransigente durante la

15 Esta fecha errónea que vuelve sinónimo al Partido Republicano Nacional con el Partido Republicano (fundado en 1897), como lo ha identificado Iván Molina, se volvió común en muchos estudios históricos que se han referido a la historia del PRN. Iván Molina Jiménez, *Los pasados de la memoria. El origen de la reforma social en Costa Rica (1938-1943)* (Heredia: Editorial de la Universidad Nacional, en prensa), capítulo 3, nota 3.

16 Fallas, Mora y Ferreto, *Calderón Guardia, José Figueres y Otilio Ulate a la luz de los últimos acontecimientos políticos*, p. 29.

17 La invención del calderonismo y del caldero-comunismo constituye una parte importante del capítulo primero del trabajo señalado en la nota 1 de este estudio.

18 Fallas, Mora y Ferreto, *Calderón Guardia, José Figueres y Otilio Ulate a la luz de los últimos acontecimientos políticos*, p. 30.

coyuntura bélica.¹⁹

Tres años después de la publicación de Fallas, Mora y Ferreto, Manuel Mora escribió, difundió por radio y luego publicó como folleto un texto titulado: *Dos discursos en defensa de Vanguardia Popular*.²⁰ El primer discurso fue pronunciado en Radio Monumental el 30 de enero de 1958 con el objetivo de enfrentar una alocución de Otilio Ulate, mientras que el segundo se difundió por medio de Radio La Voz del Trópico como una reacción a un discurso de José Figueres. De acuerdo con Manuel Mora, estos discursos le dieron la oportunidad de hablar públicamente después de “diez años de silencio obligado”.²¹ En estos textos Mora sostiene que la oposición a la Reforma Social la comenzó Otilio Ulate como una reacción a la unidad de los comunistas con Calderón Guardia. Ulate, según Mora, habría seguido ese camino con el interés de recibir el apoyo político-electoral de “todas las fuerzas reaccionarias del país”.²² Lo más llamativo de esta reconstrucción es que la acción de Ulate se interpreta como una reacción a un fallido intento por convertirse en candidato presidencial para las elecciones de 1944.²³ Otilio Ulate quedaría así representado como un individuo con intereses políticos que no dudaría en enfrentar la Reforma Social si eso lo llevaba a la presidencia.

En 1969, en el contexto de una discusión pública acerca de la legalidad de la inscripción del Bloque de Obreros, Campesinos e Intelectuales cuya papeleta lideraba Eduardo Mora Valverde

19 Fallas, Mora y Ferreto, *Calderón Guardia, José Figueres y Otilio Ulate a la luz de los últimos acontecimientos políticos*, pp. 3-13. La idea de “otro Calderón” es distinta en el título de la entrevista que le hizo Guillermo Villegas a la primera esposa de Calderón Guardia. Para Villegas, militante liberacionista, ese “otro Calderón” es el Calderón que los opositores no conocieron, es decir, un hombre disciplinado, bondadoso, preocupado por el país, etc. Spoelder y Villegas, *El otro Calderón Guardia*.

20 Manuel Mora, *Dos discursos en defensa de Vanguardia Popular. Contestación a don Otilio Ulate y a don José Figueres* (S.L., S.E., 1958).

21 Mora, *Dos discursos en defensa de Vanguardia Popular*, p. 5.

22 Mora, *Dos discursos en defensa de Vanguardia Popular*, p. 17.

23 Molina, *Los pasados de la memoria*, capítulos 4 y 13.

para las elecciones de 1970, Manuel Mora envió una carta a Rafael Ángel Calderón Guardia y otra a José Figueres. El objetivo de esas misivas era realizar una presión sobre los caudillos de los principales partidos en pugna, para que reconocieran la legalidad de la participación del Bloque en esos comicios. Por eso, Manuel Mora intentó utilizar la narración histórica sobre la Guerra Civil para legitimar a su partido, algo que ya había practicado, pero sin éxito, en 1961.²⁴ En ese sentido, Mora describe la alianza entre republicanos y comunistas como purificadora para los primeros quienes habrían pasado de ser denunciados como corruptos o malos administradores, a ser acusados por llevar adelante la Reforma Social. El recurso de la memoria, le sirve al líder comunista como una herramienta para enfrentar la ilegalidad. Así, si su partido era sacado de la arena política era justamente porque en el pasado había sido honesto, no había sido revanchista y siempre había actuado por el bien del país. Justo por esa lucha se había ilegalizado al Partido Comunista según lo constataba Mora en su carta a Calderón:

“La guerra civil fue la culminación de la campaña de odios que durante varios años se mantuvo contra usted y contra nosotros. En esa guerra nos corrimos la misma suerte los calderonistas, los comunistas, usted y yo. Terminada la guerra vinieron las represalias y una de esas represalias fue el párrafo segundo del artículo 98 de la Constitución. Como usted lo sabe, esta disposición constitucional se nos ha aplicado con toda saña y para justificar semejante política, reñida con las tradiciones de nuestro pueblo, se han afirmado tres cosas: que nosotros fuimos los instigadores de los ‘crímenes de Calderón Guardia’, que nosotros somos una amenaza para la soberanía nacional y que nosotros

24 Manuel Mora, “Conozca el pueblo los entretelones de la Guerra Civil de 1948”, en ídem, *Manuel Mora Valverde. Discursos, 1934-1979* (San José: Editorial Presbere, 1980), pp. 395-418.

somos enemigos del régimen democrático”.²⁵

Dentro de esta narrativa, los calderonistas tendrían una deuda con el pasado comunista: no solamente habían sido rescatados de un golpe de Estado en 1942, sino que habían sido los comunistas los que sufrieron y fueron perseguidos por los errores políticos cometidos por los calderonistas. De ahí que Mora finalizase argumentando que su dolor venía provocado por el desprecio de sus antiguos colaboradores: “nunca ha dejado de dolernos y de indignarnos que nuestros aliados de ayer sean nuestros verdugos de hoy”.²⁶ De esa manera, en el discurso de Mora se confirmaba la imagen comunista de un Calderón Guardia que cambiaba su carácter al distanciarse de los vanguardistas.

En 1977, un año antes de unas reñidas elecciones presidenciales,²⁷ el periodista Guillermo Villegas Hoffmeister entrevistó al Capitán Mario Fernández Piza, quien había sido el Jefe del Estado Mayor de las fuerzas militares del gobierno durante la Guerra Civil de 1948. Fernández se concentró entonces en recalcar los errores cometidos por los combatientes de Vanguardia Popular.²⁸ La reacción a su testimonio de parte de los líderes comunistas Manuel Mora, Arnoldo Ferreto, Eduardo Mora y Fernando Chávez dio como resultado una nueva sistematización testimonial de la versión comunista sobre los orígenes de la guerra civil.²⁹

Curiosamente, en esta nueva narrativa, Manuel Mora afirma que, a pesar de que

25 Manuel Mora, *2 cartas de Manuel Mora a Calderón Guardia y José Figueres* (Comité Central del Frente de Acción Universitaria, FAU: Imprenta Elena, 1969), pp. 13-14.

26 Mora, *2 cartas de Manuel Mora a Calderón Guardia y José Figueres*, p. 14.

27 Eduardo Oconitrillo, *Cien años de política costarricense 1902-2002. De Ascensión Esquivel a Abel Pacheco* (San José: EUNED, 2004), pp. 215-232.

28 “Tuerto en tierra de ciegos. Testimonio del Capitán don Mario Fernández Piza, Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Militares del Gobierno”, Guillermo Villegas Hoffmeister, *El gobierno sobre las armas* (San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2002), pp. 35-60.

29 Villegas Hoffmeister, *El gobierno sobre las armas*, pp. 193-305.

las “grandes fuerzas económicas del país... no ocultaban sus intenciones de dar un golpe de estado”, su blanco de disgusto no era la Reforma Social, sino “la perspectiva revolucionaria que habíamos logrado abrir”.³⁰ En ese sentido, la misión que se había impuesto la oposición en la década de 1940 era apoderarse del gobierno para ilegalizar al Partido Comunista y deshacerse del movimiento sindical. De esa forma, Mora trata de exponer la visión de que Vanguardia Popular era la fuerza política detrás de las principales transformaciones y, por tanto, la manera de atacar esas reformas era deshacerse de ese partido. La ilegalización del Partido Comunista, ya superada cuando Mora escribió el texto en mención, seguía siendo presentada como el objetivo central de un movimiento conservador que buscaba frenar la transformación social en Costa Rica. Un año antes, en 1976, Mora incluso sostuvo que la ilegalización política de los comunistas había sido el castigo por haber llevado adelante la Reforma Social.³¹ Por eso, desde esta lectura, los comunistas se habrían convencido de luchar incluso militarmente para “defender la perspectiva revolucionaria de Costa Rica y para defender su propia existencia, seriamente amenazada”.³² La Guerra Civil de 1948 fortalecía entonces la constatación de que, efectivamente, era la lucha de clases el motor de las desavenencias políticas de la década de 1940.

Esa perspectiva, lanzada a la arena pública durante varios lustros por los comunistas, alimentó los análisis que sobre los años cuarenta se hicieron en Costa Rica al final de la década de 1970 y en los inicios de la de 1980. Los trabajos que más enfatizan esa tendencia fueron escritos por Manuel Rojas en 1979, por Jorge Mario Salazar en 1981, por Jacobo Schifter ese mismo año y por Gerardo Contreras y José Manuel Cerdas en 1988.³³ No hay duda de que el

30 “”Ha llegado el momento de hablar claro. Testimonio del licenciado Manuel Mora Valverde”, Villegas Hoffmeister, *El gobierno sobre las armas*, p. 212.

31 Manuel Mora, “Marchamos firmes por el camino que nos trazó el 12 Congreso”, en en ídem, *Manuel Mora Valverde. Discursos, 1934-1979*, p. 692

32 Villegas Hoffmeister, *El gobierno sobre las armas*, p. 213.

33 Manuel Rojas Bolaños, *Lucha Social y Guerra Civil en Costa Rica 1940-1948* (San

impacto de las memorias comunistas que se habían delineado en las décadas anteriores, había hecho mella en la manera en que los científicos sociales costarricenses analizaban los orígenes del conflicto bélico.³⁴

2. El estallido de la Guerra Civil

Según el folleto de la CPPVP de 1948, el primer ensayo de “desobediencia civil” lo llevó adelante la oposición en 1947 con la “Huelga de Bancos”. El origen de esa huelga, mejor

José: Editorial Porvenir, 1989, originalmente publicado en 1979); Jorge Mario Salazar Mora, *Política y reforma en Costa Rica, 1914-1958* (San José: Editorial Porvenir, 1981); Jacobo Schifter, *La fase oculta de la Guerra Civil en Costa Rica* (San José: EDUCA, 1981) y Gerardo Contreras y José Manuel Cerdas, *Los años 40: historia de una política de alianzas* (San José, Editorial Porvenir; Instituto Costarricense de Estudios Sociales, 1988). Es interesante que hayan sido dos historiadores extranjeros los primeros en apuntar los límites de esta interpretación: Lowell Gudmundson, “Costa Rica and the 1948 Revolution: Rethinking the Social Democratic Paradigm,” en *Latin American Research Review*, Vol. 19, No. 1. (1984), pp. 235-242 y Fabrice E. Lehoucq, “Class Conflict, Political Crisis and the Breakdown of Democratic Practices in Costa Rica: Reassessing the Origins of the 1948 Civil War,” en *Journal of Latin American Studies*, Vol. 23, No. 1, (Feb., 1991), pp. 37-60. La publicación en español de este texto de Lehoucq en la *Revista de Historia* (Costa Rica), No. 25 (enero-junio de 1992), pp. 65-96, mereció una ligera crítica de parte de Rodrigo Quesada cuyo trasfondo parece haber sido la defensa de la perspectiva de lucha de clases para el análisis de la década de 1940. Ver: Rodrigo Quesada Monge, “Asalto al paraíso o los ‘peces dorados en los ojos de Catalina’” en *Revista de Historia* (Costa Rica), No. 27 (enero-junio de 1993), pp. 149-159, especialmente p. 154. Manuel Solís redimensiona la crítica al trabajo de Lehoucq señalando que dado el cuadro que describen los testimonios que él analiza, “queda la impresión que un énfasis en la racionalidad de los actores, y en particular de los que observa Lehoucq, es unilateral y forzado... La gente tomó sus decisiones con el corazón más que con la cabeza”. Solís, *La institucionalidad ajena*, p. 267. Para una crítica a la aproximación de Solís al testimonio de Barahona Streber sobre la Reforma Social, ver: Molina, *Los pasados de la memoria*, capítulos 9 y 14.

34

Los pasados de la memoria, capítulo 5.

Ver Molina,

conocida en el recuerdo opositor como Huelga de Brazos Caídos,³⁵ radicaba en la libertad con que los opositores ocupaban puestos dentro de las instituciones del gobierno. Según los comunistas: “El pueblo no se sumó al movimiento y por el contrario, tomó la actitud de apoyar al Gobierno para intentar quebrar la intentona”.³⁶ De ahí que, continuamente, las memorias comunistas identificarán a este movimiento como una “huelga de patronos”, de acuerdo con ellos realizada en contra del pueblo. Empero, el gobierno reaccionaría de forma débil a ese apoyo, firmando un pacto con la oposición en la que le cedía el “aparato electoral”. El resultado era esperado: “Asaltó así la oposición el aparato electoral y lo convirtió en un instrumento mediante el cual habría de realizar, como realizó, un gigantesco fraude desde el propio Registro Electoral. Amañó así un triunfo, logrando apenas una ventaja de unos diez mil votos sobre la votación alcanzada por el Dr. Calderón Guardia”.³⁷

35 Roberto Fernández Durán, *La huelga de brazos caídos* (San José: Editorial Liberación Nacional, 1953).

36 Comisión Política de Vanguardia Popular, *Los Sucesos de Costa Rica*, p. 15.

37 Comisión Política de Vanguardia Popular, *Los Sucesos de Costa Rica*, p. 15. La memoria del resultado de las elecciones se constituyó en uno de los ejes de los recuerdos del líder comunista Jaime Cerdas. De acuerdo con Cerdas, él fue quien descubrió el fraude que había ocurrido en los comicios pero por pura casualidad: “Con motivo de existir grandes sospechas de la actuación del Director del Registro Electoral, el Congreso me nombró su delegado ante el Registro y ante el Tribunal de Elecciones. Una noche, estando en el desempeño de esas funciones, quise darle una broma a uno de los fiscales del Partido Unión Nacional, que además de colega, era amigo personal y le saqué de la bolsa una Tribuna pensando devolvérsela luego, cosa que olvidé. Al día siguiente, encontré en dicha Tribuna que la lista de adhesiones calderonistas estaban parcialmente marcadas. En el Registro comprobé que todos los electores marcados habían sufrido traslado. Inmediatamente comuniqué el hallazgo al Partido y este comisionó a los licenciados Carballo Corrales y Osvaldo Rodríguez, quienes pudieron comprobar en el Registro, de manera fehaciente, la magnitud del fraude descubierto”. Jaime Cerdas, “Anulación de las elecciones del 48”, en *La Nación*, 12 de junio de 1988, foro dominical. Cuando Cerdas dice Tribuna, se refiere a un ejemplar del periódico *La Tribuna*. Ver: Jaime Cerdas, *La otra vanguardia. Memorias* (San José: EUNED, 1993), pp. 156-157. La tesis de que en las elecciones del 8 de febrero de 1948 había ocurrido un fraude electoral basado en la alteración del padrón electoral fue defendida por los comunistas a finales de ese mes: “Vanguardia en defensa de nuestra constitución. Manuel

De acuerdo con el folleto de la CPPVP de 1948, la oposición estaba dividida en dos filas frente a la anulación de la elección presidencial de Ulate: “una se pronunciaba por la guerra civil; la otra por un acuerdo transaccional mediante el cual surgiera un tercero al ejercicio del Poder Ejecutivo, representando los círculos más poderosos de la banca, el comercio y la agricultura”.³⁸ El primer grupo, “más agresivo”, estaba constituido por “falangistas, pronazis y súbditos del Eje que habían figurado en las Listas Negras” y “estaba ya en camino de la insurrección, cualquiera que fuera el resultado electoral, si éste no favorecía sus pretensiones”.³⁹ Los comunistas sostienen que su partido quedó fuera de todas las conversaciones, ya que ellos no aceptarían una transacción que “se hiciera dándole la espalda a los intereses del pueblo”.⁴⁰ En este clima, cuando la transacción “parecía ya hecha”, ocurrió lo que se temía: “José Figueres se alzó en sus latifundios del Sur del país, en conexión con la Legión Caribe”.⁴¹

En la versión escrita por Fallas, Mora y Ferreto en 1955, el énfasis en la división de los grupos de cara al resultado de las elecciones es distinto. En lugar de prestar atención a la oposición, los líderes comunistas se concentran en las divergencias existentes entre los grupos oficialistas. De esta manera, al darse el resultado electoral que favorecía a Ulate, “se planteó para los partidos Republicano Nacional (calderonista) y Vanguardia Popular la siguiente alternativa: aceptar bajo ciertas condiciones el resultado electoral, o anular por fraudulentas esas elecciones y encarar entonces el peligro de la guerra civil, que era inminente”.⁴² Aquí ocurre otro giro en la narrativa comunista al incluirse la imagen de un Otilio Ulate preocupado por una transacción que Mora y Luis Carballo definen categóricamente la actitud de Vanguardia Popular en estos difíciles momentos”, *Trabajo*, 21 de febrero de 1948, pp. 1-2 y 6-7.

38 Comisión Política de Vanguardia Popular, *Los Sucesos de Costa Rica*, p. 16.

39 Comisión Política de Vanguardia Popular, *Los Sucesos de Costa Rica*, p. 16.

40 Comisión Política de Vanguardia Popular, *Los Sucesos de Costa Rica*, p. 16.

41 Comisión Política de Vanguardia Popular, *Los Sucesos de Costa Rica*, p. 16.

42 Fallas, Mora y Ferreto, *Calderón Guardia, José Figueres y Otilio Ulate a la luz de los últimos acontecimientos políticos*, p. 3.

permitiera la formación de un gabinete, “que garantizara a los partidos perdidosos contra posibles persecuciones, a reconocer la deuda política de los dos partidos y a mantener las leyes sociales”; una propuesta que los comunistas encontraron “aceptable”, pero no así Calderón quien “se negó a entrar siquiera en negociaciones sobre las bases propuestas”. Esta posición, que insiste en un Calderón empeñado en ganar las elecciones a su gusto, se combina con la ceguera de parte de la Dirección de Vanguardia Popular que se habría dejado arrastrar “por la justa indignación de las masas populares”.⁴³ Así, hacia 1955 ya están fortificadas dos visiones sobre el estallido de la guerra: una que pone el acento en el fraude electoral como justificación suficiente para anular las elecciones y otra que muestra divididos a los grupos oficialistas frente a un actor, Otilio Ulate, con el que había sido posible una transacción. Sin duda, los intentos de invasión calderonistas de diciembre de 1948 y 1955 jugaron un papel central en la evolución de esas narrativas.

El movimiento de Figueres, según los comunistas en su folleto de 1948, se habría beneficiado de las intrigas, el desorden y el oportunismo que reinaban en el Gobierno, siendo una de las más importantes la negación del Ministro de Seguridad Pública René Picado en darle armas al “pueblo”. Por eso, para los comunistas René Picado era en realidad “no sólo un instrumento del Embajador yanqui, sino un mercader muy peligroso”.⁴⁴ En contraste, Figueres hacía la guerra con “oficiales y soldados experimentados y abundantes y buenas armas y municiones”.⁴⁵ El embajador estadounidense, enseguida apoyó a los insurrectos utilizando “la red de emisoras que la Public Road Administration” tenía establecidas en todo el país para “dar información” y

43 Fallas, Mora y Ferreto, *Calderón Guardia, José Figueres y Otilio Ulate a la luz de los últimos acontecimientos políticos*, p. 3. La imagen de la “ceguera” ya se encuentra en el informe al Séptimo Congreso del Partido Vanguardia Popular, que presentó Arnoldo Ferreto en 1950. Arnoldo Ferreto, “Informe sobre la situación política nacional; antecedentes y perspectivas”, en, ídem, *Vida Militante* (San José: Editorial Presbere, 1984), pp. 113-158, especialmente p. 124.

44 Comisión Política de Vanguardia Popular, *Los Sucesos de Costa Rica*, p. 17. Según los comunistas, René Picado le había vendido las mejores armas del Gobierno a Somoza.

45 Comisión Política de Vanguardia Popular, *Los Sucesos de Costa Rica*, p. 17.

“difundir las órdenes para los rebeldes”. Asimismo, un “técnico americano en sabotaje” era el encargado de dirigir los actos de dinamitación mientras que el Embajador estadounidense ejercía presión contra el gobierno.⁴⁶

Esta narrativa que liga a René Picado con la embajada estadounidense tenderá a consolidarse en los siguientes años.⁴⁷ En el análisis de Fallas, Mora y Ferreto de 1955, Picado ya es presentado no solo como un “hombre de confianza de la Embajada Americana”, sino también como cercano a Somoza. No hay además una distinción en estas narrativas cuando se refieren a la representación diplomática estadounidense: para las vanguardistas, la embajada estadounidense estuvo siempre en su contra y a favor de los grupos que intentaban sacarlos del poder y marginarlos políticamente.⁴⁸ Junto a la embajada estadounidense y René Picado, los

46 Comisión Política de Vanguardia Popular, *Los Sucesos de Costa Rica*, p. 18.

47 Aunque la relación entre el Ministerio de Seguridad Pública y la representación diplomática estadounidense en Costa Rica solía ser muy estrecha, René Picado parece haber rebasado los límites de esa relación de forma tal que se convirtió, a fuerza, en sospechoso para los líderes comunistas. La sospecha, por tanto, no era infundada. En noviembre de 1944 el Encargado de Asuntos ad interim S. Walter Washington envió un memorándum al Secretario de Estado norteamericano en el que le detallaba una conversación con René Picado. Según el informe, Picado le había aconsejado a su hermano, el presidente, realizar un viaje fuera del país en 1945 dejándolo a él en su lugar (René era el segundo designado a la presidencia) “por un tiempo suficiente que le permitiera a él tomar la acción drástica que es necesaria para deshacerse de la influencia comunista en el Gobierno”. United States National Archives. Decimal Files, 818.00B/11-2344 (November 23, 1944), p.2. La actitud de René Picado no era nueva. El 1 de mayo de 1944 le envió una carta al Encargado de Negocios de Estados Unidos en San José diciéndole que él era anticomunista y que no estaba dispuesto a tolerar la intromisión de los comunistas en los cuarteles ni “el aumento del comunismo en Costa Rica”. Picado dice más en esa misiva: “Si mañana para mantener mi anterior determinación tuviera que privar de su vida, o su libertad, a mi hermano el Presidente Electo, al Primer designado Electo Francisco Calderón Guardia, y al Jefe Comunista Manuel Mora, estoy dispuesto a hacerlo, y a asumir la Presidencia de República en mi carácter de Segundo designado”, USNADF, 818.00/2040, p. 2. Agradezco la copia de estos documentos al profesor Iván Molina.

48 Esto contrasta con la relativa buena impresión que hacia el final de la década de 1940 tenían los representantes diplomáticos norteamericanos acerca de Manuel Mora y su partido. Ver: Iván Molina, *Anticomunismo reformista. Competencia electoral y cuestión social en Costa*

“militares gobiernistas” aparecen constantemente como sabotadores de las ofensivas lideradas por los vanguardistas.⁴⁹ Frente a ellos, el presidente Picado es representado en 1955 como un hombre débil y complaciente.⁵⁰ Hacia 1958, Manuel Mora matiza esa imagen al intentar presentarlo como “un ilustrado profesor de Historia” a quien lo acongojaba mantener el orden público, por lo que siempre fue temeroso de utilizar la fuerza para hacerlo.⁵¹ Empero, en 1977 Manuel Mora cataloga a Picado como un gobernante débil que “carecía de la capacidad de decisión para mantener el principio de autoridad en un periodo de conmoción social” y como un presidente que “vivía haciendo equilibrio entre las presiones de la embajada yanqui y de su hermano, y su conciencia que lo empujaba a hacerle honor a los compromisos adquiridos con nosotros”.⁵² En suma, las memorias vanguardistas ubican su posición hacia 1948 como difícil: enfrentados militarmente a los grupos conservadores que querían dar al traste con la Reforma Social, a la embajada estadounidense, al Ministro de Seguridad que emprendía el sabotaje en su contra y un presidente Picado que caminaba por la cuerda floja entre la ética y la traición.

3. La traición republicana

En la narrativa comunista sobre la Guerra Civil de 1948, juega un papel muy importante la posible traición que el Partido Republicano Nacional desarrolló en contra de los vanguardistas en el fragor de la lucha. Esta es la manera en que el folleto escrito por la CPPVP en 1948 narra

Rica (1931-1948) (San José: Editorial Costa Rica, 2007), pp. 85-96 y 173-190.

49 Fallas, Mora y Ferreto, *Calderón Guardia, José Figueres y Otilio Ulate a la luz de los últimos acontecimientos políticos*, p. 5

50 Fallas, Mora y Ferreto, *Calderón Guardia, José Figueres y Otilio Ulate a la luz de los últimos acontecimientos políticos*, p. 6.

51 Mora, *Dos discursos en defensa de Vanguardia Popular*, p. 54.

52 Villegas Hoffmeister, *El gobierno sobre las armas*, p. 214.

ese acontecimiento:

“El General Somoza pidió un buen día al Presidente Picado que fuera a Managua para tratar todo lo relacionado con el apoyo a su Gobierno. Un avión expreso se encargó de llevar a nuestro Presidente a la capital nicaragüense, en donde Somoza y el *Encargado de Negocios de los Estados Unidos* le esperaban para celebrar una entrevista.

Se le tenía ya redactada una carta que, según el mandatario nicaragüense y el personero yanqui, habría de firmar nuestro Presidente, en la cual pedía ‘*auxilio contra Figueres y el comunismo*’.

Firmada esa carta, el Gobierno de Picado debía dejar acercarse a los Figueristas, abandonar la ciudad capital, dejándola calculadamente en manos de los voluntarios de Vanguardia Popular, e irse a establecer en Liberia, pequeña ciudad cercana a la frontera norte, y la Guardia Nacional —como instrumento americano— se encargaría de lo demás.

... El Presidente Picado se negó a firmar la carta y se volvió a la capital costarricense sin armas pero ya con la amenaza de que la Guardia Nacional de Nicaragua entraría en cualquier momento en que Nicaragua se considerara amenazada por ‘Figueres y por los comunistas’.

...No obstante la actitud del Presidente, el alto mando de las fuerzas del Gobierno comenzó a actuar de modo que los acontecimientos nos llevaran a la posición buscada por Somoza.

La protección de Figueres llega entonces hasta el grado de que consigue aviones en la Zona del Canal de Panamá.



A partir de este momento el Presidente Picado está convencido de que la guerra tiene que perderse y que, por lo tanto, ‘nada hay que hacer’⁵³.

La narración de esta traición se consolidará en los siguientes testimonios y análisis de la guerra hechos por los comunistas. En esencia, el cuadro descrito será el mismo, pero se le agregará nueva información, al tiempo en que otros detalles cambiarán abruptamente. En ese sentido, la traición republicana cambiará de lugar y tiempo y hasta aparecerá como una tentación somocistas más de una vez. En 1955 Mora, Fallas y Ferreto sostenían que Somoza le había negado armas para defenderse al gobierno de Picado, con la intención de que éste debiera recurrir a la Guardia Nacional para enfrentar a Figueres. Así, de acuerdo con esta narración, Somoza ya tenía preparado su plan de intervención en Costa Rica, pero lo habría pospuesto hasta que el gobierno de Picado estuviera tan desesperado como para aceptarlo. La carta que autoriza el movimiento de la Guardia Nacional sobre Costa Rica aparece en el folleto de 1955 como un documento que debía firmar no Picado sino el embajador de Costa Rica en Nicaragua y hasta se afirma por primera vez que Manuel Mora conoció esa misiva.⁵⁴

El folleto de 1955 también plantea la idea de que la oferta de Somoza fue secretamente aceptada por los militares gobiernistas, quienes, apenas conocieron el plan, se empeñaron en permitirle a Figueres su acercamiento a San José.⁵⁵ En este punto es en donde cambia la narración sobre la traición. En el fragor de las negociaciones en la embajada de México —afirman Mora, Ferreto y Fallas en 1955— Calderón Guardia había llamado a los comunistas

53 Comisión Política de Vanguardia Popular, *Los Sucesos de Costa Rica*, pp. 18-19. Las cursivas son del original.

54 Fallas, Mora y Ferreto, *Calderón Guardia, José Figueres y Otilio Ulate a la luz de los últimos acontecimientos políticos*, p. 6-7.

55 Fallas, Mora y Ferreto, *Calderón Guardia, José Figueres y Otilio Ulate a la luz de los últimos acontecimientos políticos*, p. 7.

para dejarles saber que “poseía una ‘nueva’ fórmula de triunfo ofrecida por Somoza: el gobierno se trasladaría a Liberia, y la Guardia Nacional Nicaragüense entraría a Costa Rica para derrotar a Figueres”.⁵⁶ Según esta versión, Picado no habría viajado hasta Nicaragua sino que este plan le fue presentado en Puntarenas al presidente, a Calderón y a Manuel Mora por un mensajero de Somoza. El jefe de la Guardia Nacional habría alegado entonces que sólo necesitaba una carta firmada por Picado pidiendo el auxilio nicaragüense para movilizarse; una propuesta que fue rechazada por todos los allí presentes. No obstante, a esta nueva reunión la narrativa comunista en 1955 agrega una traición diferente: “Manuel Mora se pronunció contra esa proposición y en nombre de Vanguardia Popular le pidió al Presidente rechazarla. Picado estuvo de acuerdo con el criterio de nuestro compañero, y así se dio por terminada la entrevista, regresando Manuel Mora solo e inmediatamente a San José para seguir interviniendo en las conversaciones de la Embajada de México. Picado y Calderón Guardia se quedaron unas horas más en Puntarenas, y entonces el Presidente cambió de criterio y sobre el ala del propio avión nicaragüense firmó el documento que Somoza necesitaba para intervenir”.⁵⁷ De acuerdo con esta versión, tanto Picado como Calderón habrían traicionado a los comunistas a sus espaldas justo después de haberles jurado su fidelidad.⁵⁸

En 1977 Manuel Mora agrega nuevos elementos a esta cita, cambiando un tanto su narrativa. Mora dice que mientras él se encontraba en la Embajada de México, recibió la noticia de que Calderón y Picado habían ordenado la preparación de un avión para viajar a Puntarenas, pero los milicianos vanguardistas que estaban en el aeropuerto impidieron que el artefacto

56 Fallas, Mora y Ferreto, *Calderón Guardia, José Figueres y Otilio Ulate a la luz de los últimos acontecimientos políticos*, p. 9.

57 Fallas, Mora y Ferreto, *Calderón Guardia, José Figueres y Otilio Ulate a la luz de los últimos acontecimientos políticos*, p. 10.

58 Fallas, Mora y Ferreto, *Calderón Guardia, José Figueres y Otilio Ulate a la luz de los últimos acontecimientos políticos*, p. 14.

despegara.⁵⁹ En esta visión, que tiende a seguir afirmando el poder de los comunistas sobre la movilización de personas en la capital —incluyendo a altos jefes políticos—⁶⁰, Picado habría tenido que buscar a Mora para convencerlo de que su intención no era abandonar el país sino ir a Puntarenas a dialogar con “una persona que había salido en busca de armas”. Así, Picado aparece como un presidente sin poder para decidir acerca de lo que se movilizaba desde la capital, por lo cual tiene que invitar al líder comunista a que lo acompañara.⁶¹ A la vez, Mora identifica por primera vez al “mensajero de Somoza”:

“Nuestro avión aterrizó en La Chacarita, donde nos esperaban las autoridades del lugar. Allí me explicó el doctor Calderón Guardia que el avión que esperaban venía de Nicaragua y que la persona que llegaría en ese avión era don Francisco Calderón Guardia. Efectivamente, un rato después llegó el avión que esperaban. Era un bombardero del ejército nicaragüense... Se abrió la portezuela y bajó don Francisco quien se sorprendió, de encontrarme a mí junto con el doctor Calderón Guardia y don Teodoro Picado esperándolo. Sin mucho preámbulo, don Francisco informó sobre el resultado de su gestión.

59 Arnoldo Ferreto no relata este incidente a pesar de que en 1977 afirmó que él mandaba la tropa que resguardaba el aeropuerto. “Los comunistas pusimos los muertos. Testimonio del profesor don Arnoldo Ferreto Segura, Jefe del Estado Mayor del Partido Comunista Vanguardia Popular durante la Guerra Civil de 1948”, Villegas Hoffmeister, *El gobierno sobre las armas*, p. 206.

60 Este punto, recreado por la narrativa comunista constantemente, convenció al historiador John Patrick Bell, *Guerra civil en Costa Rica. Los sucesos políticos de 1948* (San José: Editorial Universitaria Centroamericana, cuarta edición, 1986), p. 192. En una entrevista concedida en 1982, Ferreto insiste en que quienes mandaban en la capital eran las fuerzas comunistas. Gerardo Contreras, “Entrevista al Prof. Arnoldo Ferreto, dirigente del Partido Vanguardia Popular. Tema: campaña electoral de 1948 y guerra civil”, 14 de diciembre de 1982, p. 18. Agradezco enormemente al profesor Contreras el haberme facilitado una copia de este documento.

61 Villegas Hoffmeister, *El gobierno sobre las armas*, p. 234.

El presidente Somoza ofrecía mil hombres armados para que el gobierno derrocaria a Figueres. Pero al mismo tiempo exigía que el presidente Picado le solicitara su ayuda, por medio de una carta”.⁶²

Mora indica entonces que él exigió saber si lo que se ofrecía era la intervención de la Guardia Nacional nicaragüense y que, en ese caso, los comunistas se oponían completamente a ese tipo de ayuda por considerarla una ofensa a la patria. Rafael Ángel Calderón, según Mora, concordó con esa postura y Picado rechazó la oferta de Somoza dando por terminadas las negociaciones. Pero Mora agrega, otra vez, un nuevo episodio a su memoria de esta reunión:

“Don Francisco me pidió que nos apartáramos un poco del grupo, y así lo hicimos. Comenzó diciéndome que él no podía ser desleal con nosotros; que él estaba cogido en un engranaje del que le era muy difícil liberarse pero que él consideraba que era su deber informarnos que el plan de Somoza no se orientaba pura y simplemente a aplastar a Figueres sino que también había el propósito de aplastarnos a nosotros los comunistas. Como yo le preguntara que cómo podía explicarse que don Teodoro estuviera buscando ayuda militar en Nicaragua, horas después de haber capitulado, don Francisco me explicó que era Somoza el que estaba más preocupado con la capitulación de Picado porque consideraba a Figueres un peligro muy serio para Nicaragua”.⁶³

En esta versión, Mora presenta su intervención en esta reunión como fortuita y le da el papel central de la narración a Francisco Calderón Guardia. Es el mismo Francisco quien le habría

62 Villegas Hoffmeister, *El gobierno sobre las armas*, p. 234-235.

63 Villegas Hoffmeister, *El gobierno sobre las armas*, pp. 235-236.

revelado al líder comunista el plan somocista: trasladar al gobierno de San José a Liberia, dejar la capital bajo el control de los comunistas, facilitar la entrada de Figueres a San José y luego pedir la ayuda de Somoza para combatir a los alzados y a los vanguardistas. Y sería el mismo Francisco Calderón quien le habría dicho a Mora que en “su criterio íntimo” era “preferible llegar a una transacción con Figueres que permitir que Costa Rica fuera invadida por la Guardia Nacional de Nicaragua”.⁶⁴ En otras palabras, Francisco Calderón le habría sugerido a Mora el llegar a un arreglo con Figueres. Así, de allí Mora salió en avión para San José amparado en la idea de que el trato con Somoza estaba roto, pero, según él, después de que se alejó, “el señor Picado cambió de criterio y sobre el ala del avión nicaragüense escribió la carta que Somoza le solicitaba”.⁶⁵

Una de las cosas más llamativas en esta narrativa de la traición republicana y la complicidad somocista, es que los representantes estadounidenses, tanto en Nicaragua como en Costa Rica, son catalogados por los comunistas como los propulsores de la maniobra. El primero en descartar esta participación en el sentido en que la presentó el testimonio vanguardista, fue el investigador Jacobo Schifter. En un primer trabajo publicado en 1982, Schifter, analizando los documentos confidenciales del Departamento de Estado, identificó efectivamente un interés de los norteamericanos por deshacer la relación entre los comunistas y los republicanos para parar así la influencia de los izquierdistas en el gobierno. No obstante, el costo de ese proyecto no involucraba para los representantes norteamericanos una capitulación o derrota militar del gobierno de Picado.⁶⁶ Cuatro años después, este investigador probó que al invadir Costa Rica, Somoza había actuado por su cuenta y a contrapelo de lo que le exigía el representante de negocios

64 Villegas Hoffmeister, *El gobierno sobre las armas*, p. 236.

65 Villegas Hoffmeister, *El gobierno sobre las armas*, p. 237.

66 Jacobo Shifter Sikora, *Costa Rica 1948: Análisis de los documentos confidenciales del Departamento de Estado* (San José: EDUCA, 1982), pp. 175-201, especialmente p. 180.

del Departamento de Estado. De hecho, Somoza tuvo que parar su “ayuda” al gobierno de Picado por exigencias venidas desde los Estados Unidos.⁶⁷

Más recientemente, Marcia Olander ha dado nuevas luces sobre la cooperación entre Somoza y el gobierno de Picado durante la Guerra Civil. De acuerdo con Olander, en su camino de México a Costa Rica, René Picado hizo una escala en Nicaragua el 15 de marzo de 1948, de donde se trasladó a San José con al menos 35 ex guardias nacionales.⁶⁸ Empero, una de las más importantes revelaciones del trabajo de Olander es que, a pesar de que Somoza le comunicó al Departamento de Estado que no enviaría más tropas a Costa Rica en respeto de la orden venida desde Washington (como lo indica Schifter), lo que realmente pasó es que el presidente Picado rechazó el 22 de marzo la oferta de hombres que le hizo Somoza para pelear contra los alzados. No obstante, el 16 de abril Francisco Calderón, autorizado por Picado, firmó un acuerdo con Somoza para que éste defendiera la frontera en caso de sentirse amenazado. Somoza lo hizo y eso precipitó la firma de los acuerdos de paz. El 17 de abril, según Olander, Manuel Mora le habría declarado al Cuerpo Diplomático que los responsables de la invasión somocista habían sido los hermanos Calderón Guardia.⁶⁹ Estos datos permiten pensar que Mora tuvo que acomodar

⁶⁷ Jacobo Schifter, *Las alianzas conflictivas. Las relaciones de Estados Unidos y Costa Rica desde la Segunda Guerra Mundial a la Guerra Fría* (San José: Asociación Libro Libre, 1986), pp. 267-273.

⁶⁸ En un testimonio dado en la década de 1990, el líder comunista Álvaro Montero Vega destaca la presencia de un “coronel nicaragüense, de apellido Fonseca, que jefaba un grupo de sus compatriotas”. De acuerdo con Montero Vega, él se enteró después que “Fonseca había sido expulsado de la Guardia Nacional. Somoza le había dicho que fuera a Costa Rica para ver si se ganaba el derecho de volver a pertenecer a su Guardia”. Dicho testimonio podría explicar un poco la manera en que Somoza seleccionó a la gente que envió con Picado. Ver: Nicolás Pérez Delgado, *Volando Bala 1948* (San José: Composiciones Culturales Macondo S.A., 1998), p. 191

⁶⁹ Marcia K. Olander, “Central American Foreign Policies and the Costa Rican Civil War of 1948: Picado, Somoza and the Desperate Alliance” (Ph.D. Dissertation, University of Kansas, 1999), pp. 237-241. También ver Schifter, *Las alianzas conflictivas*, pp. 278-283.

su testimonio posteriormente, de forma tal que la traición apareciera como una maquinación estadounidense a la cual se alinearon los republicanos en un intento desesperado por sobrevivir a su hecatombe. La actitud de Mora en ese sentido, estaría a tono con la idea partidista de que su suerte política fue decidida por el Departamento de Estado; una acusación que políticamente no afectaba directamente a los grupos que se mantuvieron en el poder después de 1948, quienes eran a su vez los mismos grupos en los que descansó la decisión de legalizar al Partido Comunista.

4. La capitulación

Según el folleto de la CPPVP publicado en 1948, la capitulación del gobierno de Picado se dio a espaldas del calderonismo y el comunismo y se arregló pidiendo “*garantías de vidas y haciendas para los que habían sido amigos del Gobierno*”.⁷⁰ De acuerdo con esta narrativa, Manuel Mora fue entonces llamado a la embajada mexicana y allí se enteró de la capitulación y de que la guerra era expuesta internacionalmente como un conflicto liderado por los comunistas en armas. En ese contexto, la amenaza de una invasión somocista se volvió más aguda lo cual, de acuerdo a este folleto, convenció a Mora de la necesidad de un arreglo. Así se expone este episodio:

“No le quedó otro camino —informó luego el compañero Mora— que aprovecharse de la circunstancia de que la mayoría de los soldados de la fila eran vanguardistas para tratar de reabrir negociaciones con el Cuerpo Diplomático, dirigidas a asegurarle algunas garantías a la clase trabajadora; y actuó inmediatamente en la línea de sacar el mejor

70 Comisión Política de Vanguardia Popular, *Los Sucesos de Costa Rica*, p.20. La cursiva es del original.



partido posible de una derrota que no estábamos ya en capacidad de impedir, porque era obra evidente del Departamento de Estado”.⁷¹

Inmediatamente, se adjunta a este documento una carta de Teodoro Picado dirigida a Manuel Mora y a Calderón Guardia en la que el presidente explica que su renuncia a continuar con la guerra se debía a “fuerzas incontrastables” y a un posible “vejamen” al que el país sería sometido si el conflicto continuaba unos días más.⁷² Aunque la carta está fechada el 1° de abril de 1948, los comunistas no indican qué día habría Manuel Mora recibido la misiva. En 1955, Ferreto, Fallas y Mora anotan que las “fuerzas incontrastables” provenían de una amenaza de invasión al país, hecha por el Secretario de Estado norteamericano, quien se habría comunicado con Picado para hacerle saber su preocupación por la actividad comunista en Costa Rica.⁷³

Hacia 1958 Manuel Mora recuerda esos hechos asegurando que los comunistas tuvieron que aceptar la capitulación de Picado para evitar una invasión al país de “ejércitos de otros países”.⁷⁴ En cambio, en 1977 Mora cambia el orden de los sucesos relatados de forma que Picado ya había capitulado para el momento de la reunión en Puntarenas, en la que se le comunicó el trato con Somoza. En este orden Picado no podría haber renunciado cuando se enteró de la invasión de “fuerzas incontrastables” al país, una revelación que se habría hecho entre el 17 y el 19 de abril, por lo que Mora sustituye en su narrativa a Picado por el embajador mexicano, quien aparece como aquel que dio a conocer la noticia de la invasión somocista y de la posible movilización de marines estadounidenses por la zona sur.⁷⁵ A su vez, el líder comunista también indica que

71 Comisión Política de Vanguardia Popular, *Los Sucesos de Costa Rica*, p. 20.

72 Comisión Política de Vanguardia Popular, *Los Sucesos de Costa Rica*, pp. 20-21.

73 Fallas, Mora y Ferreto, *Calderón Guardia, José Figueres y Otilio Ulate a la luz de los últimos acontecimientos políticos*, p. 8.

74 Mora, *Dos discursos en defensa de Vanguardia Popular*, p. 26.

75 En una conversación con Manuel Mora, que su compañera Addy Salas ubica en México

el embajador estadounidense Nathaniel Davies, le habría asegurado que la Guardia Nacional nicaragüense abandonaría el país inmediatamente si los comunistas deponían las armas, algo a lo que él respondió con una condición: otorgarle garantías a su partido.⁷⁶

La evidencia disponible muestra que Picado solamente capituló oficialmente el 19 de abril de 1948, al firmar el conocido Pacto de la Embajada de México. El testimonio del mismo Picado es esclarecedor al respecto. De acuerdo con lo apuntado allí, el 13 de abril de 1948 Picado recibió una carta firmada por Figueres y dos de sus principales seguidores en la que le exigían una rendición incondicional y su nombramiento como designados a la presidencia. Picado indica que ese mismo día, él contestó negativamente a esa carta, especialmente porque se negaba a dejar en manos de los rebeldes el poder de forma incondicional. Empero, este contacto permitió la iniciación de las conversaciones en la Embajada de México que finalmente llevarían a la negociación de la paz.⁷⁷

No está claro si la carta de Picado a Calderón y Mora, reproducida en el folleto de la CPPVP de 1948, haya sido alterada en su fecha por los comunistas con alguna intencionalidad o si se trató solo de un error tipográfico. Lo cierto es que al rescatarla en su denuncia del

pocos meses después de la Guerra Civil de 1948, Mora indica que el 17 de abril de 1948 Teodoro Picado lo invitó a ir a Sixaola en avión para que viera con sus “propios ojos la movilización de fuerzas propias de Estados Unidos que estaban listas para invadirnos y ‘pacificarnos’... Teodoro quería que yo lo acompañara, y viera con mis propios ojos la movilización, en Sixaola, de las tropas de los Estados Unidos, listos para invadirnos, pero yo no necesitaba ir para creerle”. Ver: Addy Salas, *Con Manuel. “Devolver al pueblo su fuerza”* (San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1997), pp. 162-163. Esta información no fue revelada por Mora en sus otras narrativas públicas sobre la capitulación de Picado. Al respecto, este dato vuelve a cambiar lo apuntado por Mora en sus otros testimonios, en donde solo señala haber recibido la carta de Picado, o bien haber escuchado la noticia de que los marines invadirían Costa Rica de la boca del embajador mexicano.

76 Villegas Hoffmeister, *El gobierno sobre las armas*, p. 239.

77 Teodoro Picado, *El pacto de la Embajada de México. Su incumplimiento* (Managua: Editorial Centroamericana, 1950), pp. 12-13.

incumplimiento del Pacto de la Embajada de México, Picado la reproduce como escrita el 18 de abril de 1948 y no el 1º de abril como aseguraba la CPPVP. La fecha proporcionada por el presidente que capitulaba está más a tono con el proceso de las negociaciones y con la sentencia de que “fuerzas incontrastables” eran las que lo obligaban a renunciar.⁷⁸ Justamente, la referencia a dichas fuerzas se constituyó en uno de los misterios ligados a la capitulación. Los testimonios comunistas, como se indica arriba, tendieron a interpretar la presión del Departamento de Estado, como la fuerza oculta detrás de la frase de Picado. Al hacerlo así, el rompecabezas vanguardista que apuntaba hacia una conspiración venida desde Washington adquiriría mejor forma.

El primer estudio historiográfico sobre la Guerra Civil de 1948 descartó la explicación comunista. En ese sentido, para Oscar Aguilar Bulgarelli las fuerzas a que hacía alusión Picado podían referirse a “una fuerte invasión proveniente de Guatemala que ayudara a Figueres y a los emigrados de los países del Caribe... motivado esto por la invasión de Nicaragua a favor del Gobierno”.⁷⁹ El desprecio por la versión vanguardista de parte de Aguilar (algo que repetirá con respecto al Pacto de Ochomogo), no fue asumido por otros estudiosos del tema. Al respecto, al analizar la Guerra Civil casi en perpendicularidad con el esfuerzo de Aguilar, el investigador estadounidense John Patrick Bell confió en el testimonio caldero-comunista para asegurar que la capitulación de Picado se había dado como respuesta a la invasión somocista del noroeste del país y a la posibilidad de un movimiento de marines desde el sur.⁸⁰ Lo mismo asumieron como real los historiadores Gerardo Contreras, José Manuel Cerdas, Jorge Mario Salazar y el sociólogo Manuel Rojas, entre otros.⁸¹ Incluso los investigadores que han inspeccionado los

78 Picado, *El pacto de la Embajada de México*, pp. 5-6.

79 Oscar Aguilar Bulgarelli, *Costa Rica y sus hechos políticos de 1948. Problemática de una década* (San José: Editorial Costa Rica, tercera edición 1978), p. 386. Este estudio fue originalmente defendido como tesis de Licenciatura en Historia en 1968.

80 Bell, *Guerra civil en Costa Rica*, pp. 199-200.

81 Contreras y José Manuel Cerdas, *Los años 40: historia de una política de alianzas*, p.

documentos confidenciales del Departamento de Estado, al dejar sin resolver la cuestión de la invasión de marines, han planteado que esa posibilidad no se puede descartar.⁸² Lo cierto del caso es que junto al ambiguo testimonio de Teodoro Picado, fue una afirmación hecha por el historiador Ricardo Fernández Guardia en un libro de historia para escolares y colegiales, la que le proporcionó el peso suficiente al testimonio comunista sobre la invasión de marines, para ser aceptado como un hecho real.⁸³

5. El Pacto de Ochomogo

La manera en que el folleto de la CPPVP de 1948 se refiere a la actuación de Manuel Mora en las negociaciones conducentes a finalizar el conflicto bélico, lo exponen retrasando los acuerdos hasta “lograr algunas garantías a favor de la clase trabajadora”. Según esta narrativa, el Embajador estadounidense estaba disconforme con los atrasos y por eso habría pedido la invasión del país por parte de la Guardia Nacional nicaragüense. Este acontecimiento, “hizo cambiar inmediatamente la posición de Vanguardia Popular; nuestras gentes estaban dispuestas a cualquier sacrificio para evitarle al país la humillación y las consecuencias funestas que habría

160; Jorge Mario Salazar, *Crisis liberal y Estado Reformista. Análisis político-electoral 1914-1949* (San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1995), p. 269, Rojas Bolaños, *Lucha Social y Guerra Civil en Costa Rica 1940-1948*, p. 137.

82 Schifter, *Las alianzas conflictivas*, pp. 282-283; Longley, “Peaceful Costa Rica, the First Batleground: the United States and the Costa Rican Revolution of 1948”, p. 172.

83 Así, tanto los comunistas como algunos de los investigadores mencionados, basan la evidencia sobre la amenaza de una invasión de marines en: Ricardo Fernández Guardia, *Cartilla histórica de Costa Rica* (San José: Editorial Lehmann, 49 edición, 1976), p. 163. Fernández Guardia asegura que: “Se disponía el Gobierno a resistir en sus cuarteles de San José, cuando fue informado que en la zona del Canal de Panamá se aprestaba una fuerza del ejército americano con carácter de policía, a ser transportada al aeropuerto La Sabana para ponerle fin a las hostilidades, ya que se tildaba de comunistas al numeroso grupo de combatientes militantes del Vanguardia Popular”.

de traerle la intervención de la Guardia Nacional en los asuntos internos de Costa Rica”.⁸⁴ Con base en esta posición, los vanguardistas estaban dispuestos a formar un frente común contra Somoza.

Así, se produjo “en el Alto de Ochomogo (zona ocupada por los figueristas) la entrevista personal del compañero Mora con Figueres. Llegaron al acuerdo de poner incluso inmediato fin a la guerra para hacer la resistencia posible a Somoza”. Según los vanguardistas, la deposición de las armas fue negociada por Manuel Mora y Benjamín Núñez a partir de un conjunto de garantías que habrían sido explicadas en una carta firmada por Núñez y dirigida a Mora. En dicha carta se indicaba que el nuevo gobierno debía dar la cartera de Seguridad Pública a Miguel Brenes Gutiérrez, en quien los comunistas confiaban, y que la Secretaría de Trabajo debía recaer también en Brenes o en “un ciudadano que sea amigo de su partido el cual será debidamente consultado”. Mientras tanto, “los otros puestos del Gabinete que sea preciso destituir, serán ocupados por personas de mentalidad progresista de manera que, el nuevo gobierno sea una garantía para la clase trabajadora y para el pueblo”. Por si fuera poco, los figueristas hacían saber a los comunistas que su interés era formar una Constituyente con el fin de proclamar una nueva Constitución Política y por eso querían que los vanguardistas participaran tanto en la redacción de la nueva constitución como en la Constituyente.

Inmediatamente, Núñez habría indicado que no existía una justificación para el “choque sangriento” entre vanguardistas y figueristas, ya que ambos grupos podían colaborar en la realización de “los ideales más sentidos por nuestra clase trabajadora y por nuestro pueblo”. Finalmente, Núñez, “siguiendo instrucciones del señor Figueres”, habría adjuntado a esa carta un pliego de garantías para la clase trabajadora en el que se sostenía que: las Garantías Sociales serían respetadas y profundizadas; el Código de Trabajo no sufriría cambios en contra de los

84 Comisión Política de Vanguardia Popular, *Los Sucesos de Costa Rica*, p. 24.

trabajadores sino que sería “perfeccionado a favor de los mismos”; se darían garantías para el sostenimiento y actividades de las centrales sindicales existentes en el país, la Rerum Novarum y la Confederación de Trabajadores de Costa Rica, las cuales recibirían incluso el “apoyo económico y moral” del Gobierno; el sistema de Seguros Sociales sería respetado y reestructurado para que fuera controlado por un organismo único y para que sus beneficios fueran extendidos a todos los trabajadores del país; se intensificaría el plan de viviendas baratas; se procuraría asegurar la alimentación adecuada de la población; se guardaría absoluto y efectivo “respeto al sistema democrático republicano asegurando y respetando las libertades de pensamiento, de conciencia, de palabra, de reunión y de organización a todos los partidos que existan o puedan establecerse en el país”; se sostendría el Impuesto de la Renta y se utilizaría para enfrentar las necesidades del pueblo; se produciría un programa de distribución de tierras y todas las familias de las víctimas e incapacitados de la guerra civil, sin distinción de partidos políticos, recibirían indemnizaciones adecuadas, a la vez que se garantizaba la reinserción en sus trabajos de los trabajadores que hubiesen participado en la guerra, sin distinción de bandos.⁸⁵

En 1955 hay un cambio en la memoria comunista con respecto a estas garantías. Si en 1948 los vanguardistas afirmaban que el pliego de garantías venía adjuntado a la carta de Núñez como una orden de Figueres, siete años después esas garantías, en el mismo orden, se le adjudican a Manuel Mora. De acuerdo con esta versión, al ser requerido en la embajada mexicana, Mora, después de escuchar que Picado había dimitido con la promesa de que se respetarían las vidas y haciendas de los “anti-figueristas”, planteó que él no podía desarmar a los militantes comunistas que estaban en lucha sin antes conseguir la promesa de que se respetarían esos compromisos. Por eso es que, según este folleto, Mora decidió subir a Ochomogo a dialogar con Figueres quien habría girado órdenes a Núñez para firmar en nombre del Ejército de Liberación la carta con

85 Comisión Política de Vanguardia Popular, *Los Sucesos de Costa Rica*, pp. 24-27.

las garantías en la embajada mexicana.⁸⁶ No hay en esta nueva versión una mención a alguna invitación de Figueres o Núñez para que los vanguardistas contribuyeran en la redacción de la nueva constitución política o en la Constituyente. Al contrario, los comunistas aseguran que ellos le plantearon a los líderes calderonistas participar en las elecciones para la Constituyente en 1949, garantizándoles también sus votos, con el fin de hacer más apabullante la derrota de Figueres.⁸⁷

En 1958 Manuel Mora reafirma la narración de que el pliego de garantías fue presentado por él a Figueres en Ochomogo. Según Mora, Figueres aceptó sus condiciones “las cuales, al día siguiente, fueron incorporadas al Pacto de la Embajada de México”.⁸⁸ Este testimonio es rescatado por Mora en 1965,⁸⁹ por Adolfo Herrera, Enrique Mora y Francisco Gamboa en 1968⁹⁰ y otra vez por Mora en 1969 y en 1977.⁹¹

En 1981 el periodista Miguel Salguero publicó una nueva entrevista con Manuel Mora. En esta conversación, el líder comunista transforma un tanto su relato sobre su conversación con Figueres en Ochomogo. Al ser consultado por Salguero sobre cómo estaban los ánimos en esa reunión, Mora agrega un elemento fundamental que no había incorporado en el pasado: “Figueres y yo habíamos sido amigos; y como yo le dije al comienzo de estas conversaciones, yo había sido hasta abogado de él. No fue afectuosa, pero tampoco hostil. Eran dos viejos amigos que se

86 Fallas, Mora y Ferreto, *Calderón Guardia, José Figueres y Otilio Ulate a la luz de los últimos acontecimientos políticos*, pp. 9-10.

87 Fallas, Mora y Ferreto, *Calderón Guardia, José Figueres y Otilio Ulate a la luz de los últimos acontecimientos políticos*, pp. 15-16.

88 Mora, *Dos discursos en defensa de Vanguardia Popular*, p. 27.

89 Manuel Mora, “¿Por qué subí a Ochomogo?”, en *Libertad*, 21 de agosto de 1965, p. 3.

90 Adolfo Herrera García, Enrique Mora V. y Francisco Gamboa G., *Apuntes para la historia del Partido Comunista de Costa Rica* (S.L., S.E., 1968), pp. 31-32.

91 Mora, *2 cartas de Manuel Mora a Calderón Guardia y José Figueres*, pp. 19-22; Villegas Hoffmeister, *El gobierno sobre las armas*, pp. 239-243.

encontraban de nuevo...”.⁹² Según esta revelación, no eran dos enemigos los que se encontraban en Ochomogo, sino, dos amigos en frentes distintos.⁹³

La primera vez que la versión de Mora sobre el Pacto de Ochomogo fue expuesta por una persona ajena a los comunistas, ocurrió como parte de dos entrevistas que el 20 y el 27 de setiembre de 1967, el sacerdote Benjamín Núñez le concedió al entonces joven tesionario en historia Oscar Aguilar Bulgarelli. Lo relatado por Núñez a Aguilar es muy importante no sólo porque tiende a confirmar la narrativa comunista que se estaba consolidando en la década de 1960, sino porque, como se verá más adelante, en la década de 1980 Núñez cambiará su versión de los hechos. Así, el sacerdote figuerista le contó al joven tesionario que en las entrevistas que se dieron en la Embajada de México para lograr un acuerdo de paz, Manuel Mora divergió con respecto a lo que los otros grupos oficialistas pretendían asegurar. Núñez dice entonces:

“Vanguardia Popular no me habló de seguridad de vidas, directamente, ni seguridad de haciendas, ellos son gentes que no tienen haciendas y no tienen por qué preocuparse por eso; pero me hablaron de algo, a mi entender, más importante, aparte de las vidas desde luego, que era el mantenimiento de las garantías sociales, el Código de Trabajo, y las instituciones sociales como el Seguro Social y el respeto a los movimientos sindicales y hasta a la existencia y a la participación política, de este grupo en la vida nacional. Yo no tuve ninguna dificultad en conceder, suscribir un documento, en que se le podía conceder a Manuel Mora, a Vanguardia Popular, esa garantía... ni Calderón Guardia, ni Teodoro

92 “Manuel Mora: su partido, sus luchas”, en Miguel Salguero, *Tres meses con la vida en un hilo* (San José: EUNED, 1981), pp. 127-176, cita p. 176.

93 En otra parte, Mora habría revelado que camino a Ochomogo, “recordaba aquellas noches por el camino de La Lucha las veces que Figueres me había llevado en motocicleta a darles conferencias a sus peones, años atrás”, Salas, *Con Manuel*, p. 171.

Picado, me hablaron de esas garantías; en ningún momento mencionaron el Código de Trabajo, ni el Seguro Social, ni el sindicalismo. Quien me habló, muy interesado, como punto central de la negociación, fue Manuel Mora, él quería que esas instituciones sociales, se mantuvieran incólumes y se robustecieran”.⁹⁴

Pero esta narración cambia abruptamente en un momento. Así Núñez indica que: “Cuando estábamos en esas conversaciones se presentó una situación muy seria, y sentí que ya no me encontraba capacitado para seguir la conversación por mí mismo”.⁹⁵ ¿Cuál era esa seria situación de la que hablaba el sacerdote? Núñez no indica a qué se refiere. Más adelante descarta que como telón de fondo a esta conversación con Mora se presentara el peligro de una invasión nicaragüense o estadounidense al país, destacando que la noche en que él, Mora y Figueres se reunieron en Ochomogo, solamente se mencionó la amenaza somocista, “que todavía no se había hecho real”.⁹⁶ Según Núñez, la conversación entre Mora y Figueres en Ochomogo fue un intento de ambas partes por convencerse mutuamente:

“Manuel Mora quería convencer a Figueres de la conveniencia de la concesión de las garantías, del carácter de las Garantías Sociales, de la Legislación Social, de las instituciones sociales, el reconocimiento de la vida política de su partido. Por otro lado Figueres quería convencer a Manuel Mora, que no había razón de que los comunistas nos estuvieran combatiendo... No terminamos en nada... Por tanto no hubo ahí ningún

94 “Anexo No. 10. Entrevista con el Pbro. Benjamín Núñez Vargas—No. 1”, Oscar Aguilar Bulgarelli, *Costa Rica y sus hechos políticos de 1948. Problemática de una década* (San José: Editorial Costa Rica, tercera edición 1978), p. 595.

95 Aguilar Bulgarelli, *Costa Rica y sus hechos políticos de 1948*, p. 596.

96 Aguilar Bulgarelli, *Costa Rica y sus hechos políticos de 1948*, p. 602.

pacto, ningún arreglo, cada uno contó sus intenciones y trató de ganar al otro para su causa, y nada más. Por eso es equivocado hablar del Pacto de Ochomogo, no hubo ningún pacto”.⁹⁷

En el testimonio de Núñez, contrario a lo que ocurre en el de su contraparte comunista, la amenaza somocista no aparece sino hasta después de la reunión en Ochomogo. Pero no va ser esta invasión la que convenza al sacerdote opositor de finiquitar las negociaciones en la embajada. Es en este punto del relato de Núñez en donde aparece la “situación muy seria” que habría aparecido antes de tiempo en su entrevista con Aguilar. Así, el cura le indicó a Aguilar que:

“Un día vino otro señor de origen español, don Enrique Limosner, a la Embajada de México, y preocupado comunicó a los embajadores el hecho de que en el entonces edificio de aviación que está al final del Paseo Colón se había almacenado una gran cantidad de dinamita y que se quería hacer en San José el tipo de defensa parecido al que se había hecho en Madrid, y dijo que el que estaba al frente de ese plan era el señor López Masegoza. El señor Limosner llevó a dos diplomáticos a que fueran a ver lo que él les estaba diciendo. Ellos fueron y comprobaron que en el edificio de La Sabana, según dijeron, había una extraordinaria cantidad de dinamita, y López Masegoza declaró abiertamente que esa dinamita era para librar la batalla de San José, que no se rendirían y que iban a demostrarle a Figueres lo que era pelear en la ciudad, y que ahí iban a destruir el mito que era Figueres... Este informe de la disposición que había de defender San José como a Madrid era grave y era toda una amenaza, porque manifestaba el ánimo caldeado

97 Aguilar Bulgarelli, *Costa Rica y sus hechos políticos de 1948*, pp. 601-603.

de grandes sectores... En todo caso mi tarea era evitar, —por lo menos lo concebí así y creo que lo volvería a hacer—, que esa lucha tuviera lugar y favorecer con cuidado todos los planteamientos que se hicieran para evitar esa lucha en San José, que iría a costar tanta vida inocente, de personas que no estaban envueltas en el conflicto, tanta destrucción física, material. Fue de ahí en adelante que entendí con más claridad que había que agotar todos los medios para que se llegara a un arreglo. Este era el hecho que yo quería anotar, pues trajo un momento de dramatismo, casi trágico en el proceso de las conversaciones”.⁹⁸

Es en este contexto, de acuerdo con Núñez, que él decidió negociar con Manuel Mora lo que el líder comunista insistentemente pedía. Así, el sacerdote figuerista le indicó a Aguilar que:

“De lo que ellos sólo hablaban... era de que se mantuvieran las garantías sociales, las instituciones sociales, la posibilidad de acción de su grupo, en el orden político que surgiera a raíz del arreglo. En cuanto a los dos primeros puntos ya lo habíamos conversado en el Alto de Ochomogo, y como Manuel Mora insistiera en esa parte yo escribí un documento especial dirigido a Vanguardia Popular, en que yo les aseguraba el mantenimiento de esas garantías, aseguraba también la posibilidad de que se impulsaría más y más la reforma social... Esa misma mañana entregué el documento a Manuel Mora”.⁹⁹

De esa manera el testimonio de Núñez de 1967 agrega nuevos elementos a la narrativa

98 “Anexo No. 11. Entrevista No. 2 con el Presbo. Benjamín Núñez Vargas”, Aguilar Bulgarelli, *Costa Rica y sus hechos políticos de 1948*, pp. 610-612.

99 Aguilar Bulgarelli, *Costa Rica y sus hechos políticos de 1948*, pp. 613-614.



comunista sobre el Pacto de Ochomogo y parece confirmar uno de los puntos medulares defendidos por Manuel Mora: la existencia de una carta y de un pliego de peticiones que habrían convencido a los vanguardistas de su rendición. Pero el testimonio de Núñez parecer haber persuadido más al joven Aguilar Bulgarelli quien escribió en su análisis de la Guerra Civil que en Ochomogo “no se firmó ningún pacto” y solamente fue “un cambio de ideas, en que se trató de mostrar al líder Mora que la oposición de su partido a la acción de Figueres, no tenía razón de ser”. El convencimiento del joven tesiaro es precedido por una afirmación más fuerte sobre la narración de Vanguardia Popular acerca de la necesidad de dialogar con Figueres debido a la invasión que sufría el país: “Esto es falso porque aquella conversación se realizó antes de la invasión a que hacemos referencia”.¹⁰⁰ La incredulidad de Aguilar sobre lo apuntado por Mora acerca del pacto en Ochomogo, tenía sin embargo un trasfondo más amplio en el que las narrativas comunistas se enfrentaban con otras memorias.

6. Narrativas rotas

El folleto de 1955 publicado por Fallas, Mora y Ferreto agrega un elemento inusual al testimonio comunista sobre el final del conflicto. Enfrentados a una crítica pública venida desde el ulatismo, los vanguardistas se vieron sometidos a una acusación que aseguraba que había existido un pacto secreto entre Manuel Mora y José Figueres en 1948, en vista del cual los comunistas se habían vendido a los figueristas. Los izquierdistas enfrentaron este cuestionamiento diciendo que el gobierno transitorio posterior a la Guerra Civil le otorgó a Manuel Mora 250.000 colones, “para licenciar más o menos tres mil milicianos vanguardistas” y para repartir entre los numerosos soldados y voluntarios que permanecían en los cuarteles del gobierno. Los comunistas afirman

100 Aguilar Bulgarelli, *Costa Rica y sus hechos políticos de 1948*, p. 366.



haber repartido ese dinero equitativamente entre los grupos señalados y denuncian que: “¡Este dinero es el dinero que algunos mal intencionados afirman que sirvió para comprar a los dirigentes de Vanguardia Popular, y que otros dicen que Manuel Mora se llevó para México!”.¹⁰¹

Será Otilio Ulate quien llevará esta crítica más allá en 1955.¹⁰² En ese año, en el contexto de la segunda invasión calderonista a Costa Rica desde Nicaragua, Ulate publicó en el *Diario de Costa Rica* una serie de artículos enfrentando al entonces presidente Figueres, quien lo había vinculado públicamente con la invasión. Estos artículos luego fueron reunidos por un grupo de amigos políticos¹⁰³ de Ulate con el título *¿Hacia a dónde lleva a Costa Rica el señor presidente Figueres?* En uno de los textos allí reunidos Ulate indicaba que:

“Si bien se ha explotado mucho para los efectos de la propaganda en el exterior, el hecho de que al ser derrocado el Gobierno de Picado en abril de 1948, fue desplazado del poder el Partido Comunista, la realidad es que lo fue por accidente y que luego se trató de atraer al Partido Vanguardia Popular a cooperar con el Partido Liberación Nacional, o, cuando menos, se le hicieron ofertas, inmediatamente después de su caída, para ganar la buena voluntad de los comunistas”.¹⁰⁴

101 Fallas, Mora y Ferreto, *Calderón Guardia, José Figueres y Otilio Ulate a la luz de los últimos acontecimientos políticos*, p. 12.

102 En ese mismo año aparece la crítica de Otilio Ulate a la ya para entonces llamada “generación del 48”. Esta crítica la escribió Ulate como una reacción a su lectura del libro de Alberto Cañas, *Los 8 años*. Otilio Ulate, *La Generación del 48 enjuiciada por Otilio Ulate* (San José: Comisión Nacional de Conmemoraciones Históricas, 1992).

103 En realidad se identifican en el texto como un “grupo de ciudadanos vigilantes y preocupados”. Los nombres de esos ciudadanos eran: José Joaquín Jiménez Núñez, Juan Trejos Quirós, Joaquín Cabezas Duffner, Alberto Oreamuno Flores, Abelardo Bonilla B., Fernando Lara Bustamante y Ricardo Esquivel Fernández.

104 Otilio Ulate, *¿Hacia a dónde lleva a Costa Rica el señor presidente Figueres?* (S.L., S.E., 1955), p. 16.

De acuerdo con Ulate, el sacerdote Benjamín Núñez y José Figueres habían tenido “buenas relaciones personales” con Manuel Mora, las cuales se basaban en “similitudes ideológicas”. Dichas relaciones habrían permitido negociar el armisticio a los líderes mencionados. En este punto, Ulate reproduce la carta firmada por Núñez el 19 de abril de 1948 y el pliego de peticiones ya mencionado, pero indicando que su acceso a esos documentos se produjo gracias a que durante su paso por Panamá hacia el exilio en 1948, Mora fue requisado por las autoridades panameñas quienes tomaron copias de esos documentos. Desde la perspectiva de Ulate, esos documentos probaban un pacto secreto entre Figueres y Mora que no pudo ser consumado completamente porque hubo una presión muy fuerte de parte de la “voluntad popular”.¹⁰⁵

La estrategia de Ulate de vincular a Figueres con los comunistas podía ser funcional en el contexto de la Guerra Fría, aunque está claro que Figueres jugó mejor ese juego durante la década de 1950.¹⁰⁶ Empero, la versión de que existió un pacto secreto entre Figueres y Mora en Ochomogo continuó recuperándose. Lo más interesante es que quien llevará a su máxima expresión esa acusación será uno de los líderes más importantes del comunismo costarricense: el profesor Arnoldo Ferreto.

El antecedente de este cambio en el testimonio de Ferreto se presenta como una reacción a la aparición del libro de Figueres que reúne sus memorias sobre la Guerra Civil: *El Espíritu del 48*. Al acercarse a la narración de su reunión con Manuel Mora en Ochomogo y lo que allí se discutió, Figueres indica:

105 Ulate, *¿Hacia a dónde lleva a Costa Rica el señor presidente Figueres?*, p. 17.

106 Kyle Longley, *The Sparrow and the Hawk: Costa Rica and the United States during the Rise of José Figueres* (Tuscaloosa: University of Alabama Press, 1997), pp. 142-152 y Kirk S. Bowman, “¿Fue el compromiso y consenso de las elites lo que llevó a la consolidación democrática en Costa Rica? Evidencia de la década de 1950” en *Revista de Historia*, No. 41 (enero-junio, 2000), pp. 91-127.

“Sobre esta entrevista, que yo considero sagrada, mucho se ha especulado y mucho se ha mentido. Los llamados *historiadores*, le han agregado compromisos que no hubo en ella. Los políticos irresponsables la han tratado de presentar de modo que aprovechara a sus intereses. Igual si son de derecha, que de izquierda. Interesadamente, han hecho surgir de ese encuentro, compromisos que nunca se establecieron. Han llegado a violentar la verdad, diciendo que en Ochomogo se firmó un pacto entre los comunistas y yo. Falso. ¡En Ochomogo no suscribimos ni acordamos pacto alguno!...

Lo que se habló en Ochomogo sirvió como base para un documento, que facilitaría el arribo a la paz, a la hora de firmar lo que inexactamente se ha llamado el *Pacto de la Embajada de México*, que puso fin a las hostilidades.

Precisamente, cuando regresábamos a nuestras líneas, autoricé al Padre Núñez, para que si era menester, suscribiera algún documento, en que se fijara nuestra posición ante la cuestión social”.¹⁰⁷

Figueres insiste, en ese sentido, en el hilo conductor del testimonio que había construido Núñez en 1967. Justamente, es Núñez a quien invita Figueres a escribir acerca de los documentos

107 José Figueres, *El Espíritu del 48* (San José: Editorial Costa Rica, 1987), pp. 264-265. Las cursivas son del original. La crítica a la forma en que los historiadores profesionales han interpretado la década de 1940 y la Guerra Civil de 1948 es común entre los protagonistas cercanos a, o militantes de, Liberación Nacional. Por ejemplo, al presentar un libro sobre la década de 1940 del periodista liberacionista Guillermo Villegas, Alberto Cañas señalaba que ese texto era una reacción a “la especulación archivológica” y a las “interpretaciones ideológicas interesadas que algunos han ensayado, las cuales se quedan cortas ante la realidad, monda y lironda”. Aunque no cita ningún ejemplo de eso que crítica, Cañas todavía argumenta que Figueres decía que: “Nosotros hicimos la historia; ellos se están limitando a escribirla, y nos la están escribiendo como les da la gana”. Guillermo Villegas Hoffmeister, *La guerra de Figueres. Crónica de ocho años* (San José: EUNED, 1998), pp. xi-xii. Para una vigorosa crítica al libro de Villegas ver: Iván Molina Jiménez, “¿De vuelta a los Ocho Años? A propósito de *La Guerra de Figueres* de Guillermo Villegas Hoffmeister”, en *Revista de Historia* (Costa Rica), No. 41 (enero-junio del 2000), pp. 191-198.

firmados en la Embajada de México el 19 de abril, especialmente refiriéndose a “una carta, cuya firma se atribuye al Padre Núñez y que se ha hecho circular, como si ella contuviese promesas de orden político, hechas por nosotros al Partido Vanguardia Popular”.¹⁰⁸ La existencia de tal carta es tan importante en el testimonio de Figueres como lo es en el de Manuel Mora. Dicha misiva es la misma que en 1948 la CPPVP presentó como la introducción al pliego de peticiones en donde se declaraba el respeto a la legislación social. Figueres reconoce la existencia de ese pliego, pero como parte de los documentos firmados en la Embajada de México¹⁰⁹ y no como un contrato particular entre Vanguardia Popular y el grupo rebelde, al que se habría adjuntado la carta atribuida por los comunistas a Figueres y firmada por Núñez. Al respecto, en el “informe escrito” que Núñez escribió para Figueres sobre el origen y validez de esa misiva, el sacerdote señala:

“Cuando estábamos almorzando, al mediodía del 19 de Abril de 1948, en la Embajada de México, se presentó repentinamente el dirigente comunista Arnoldo Ferreto, quien llamó a Manuel Mora, que estaba sentado a nuestra mesa. Salieron los dos y conversaron por un breve rato. Luego vino Manuel Mora me dijo que el Buró Político de su partido, no

108 Figueres, *El Espíritu del 48*, p. 275. En una entrevista que le hizo el historiador Gerardo Contreras a Figueres en abril de 1983, el líder liberacionista ya se había referido a la carta firmada por Núñez. Figueres dice: “Tanto el Padre Núñez como don Manuel Mora admitieron que esa carta se suscribió solamente en un momento de angustia para tranquilizar a la gente de don Manuel Mora, en el entendido de que eso no era el compromiso definitivo que ahí se decía, sino un paso para llegar a las conversaciones directas entre don Manuel y yo, y llegar a algún entendimiento de paz. Después por razones políticas don Otilio se empeñó en que esta carta había sido escrita con toda intención de que se cumpliera, lo cual no resultó cierto de parte del Padre Núñez ni de don Manuel Mora”. Gerardo Contreras, “Entrevista realizada a don José Figueres Ferrer, presidente del Partido Liberación Nacional”, 19 de abril de 1983, p. 3. Agradezco profundamente al profesor Contreras por facilitarme la copia de esta entrevista.

109 Figueres, *El Espíritu del 48*, pp. 273-274.

aceptaba los términos del **Arreglo Preliminar**, que se había acordado hasta ese momento y que se iba a firmar dentro de una hora. La dirigencia comunista, estaba dispuesta a seguir luchando, aunque los demás se rindieran. Le manifesté que poco podía hacer yo en esa situación. Me asustaba lo que podría pasar de allí en adelante. Don Manuel me dijo entonces, que había un medio para tranquilizar al Buró Político. Me pidió que le firmara una carta, que él iba a redactar, en la que aparentemente el Ejército de Liberación Nacional y desde luego don Pepe, cuyo representante yo era, les ofreciera ciertas concesiones políticas. Reaccioné diciéndole que tal ofrecimiento sobrepasaba la plenipotencia de mi delegación. Que una cosa de tanta monta, exigía una consulta a Don Pepe y al Ejército de Liberación Nacional. Don Manuel me pidió unos minutos para redactar la carta, cuyo texto, según él, contendría cosas inocuas. Yo le concedí el tiempo que pedía.

Después de algunos minutos, regresó don Manuel, trayéndome un proyecto de carta, en la que me hacía prometer que al organizar el nuevo Gobierno resultante de la Revolución, a su partido, se le darían ciertas garantías, nombrando dentro del Gobierno, a personas de **mentalidad progresista**; que a los comunistas se les consultaría en la elaboración de la nueva Carta Constitucional, y se les daría participación en la Constituyente. Don Manuel incluía un ruego de precaución: **tener este documento como privado**”.¹¹⁰

Según Núñez, él se negó rotundamente a firmar esa carta porque no iba a tener ningún valor para Figueres ni para sus seguidores. Entonces Mora volvió a la carga argumentando que él necesitaba ese documento para convencer al Buró Político de Vanguardia Popular de deponer las armas. Núñez relata que Mora le habría pedido entonces su firma recalcándole que no involucraba ningún compromiso moral para el sacerdote ni para Figueres. De acuerdo con Núñez, el líder

110 Figueres, *El Espíritu del 48*, pp. 275-276. La negrita es del original.

comunista le habría dicho: “Necesito ese papel únicamente, para evitar una hecatombe, haciendo creer a mis compañeros de dirección, que se les han concedido las condiciones que están exigiendo”.¹¹¹ Esta propuesta, en la memoria de Núñez, condujo al sacerdote a una valoración en la que salió ganando su deseo por evitar una fuerte lucha en San José, incluso a riesgo de prestarse al “engaño” o “jugarreta política” que Mora le estaba haciendo a su propio partido. Núñez, por tanto, habría firmado el documento enfatizando nuevamente al líder comunista que esa carta era un documento apócrifo y no tenía, “ni podrá tener nunca, valor obligante”. El sacerdote dice: “Don Manuel asintió totalmente a mis afirmaciones. Puse mi nombre al pie de la carta. Don Manuel me prometió devolvérmela apenas volviera de convencer a sus compañeros con ella”.¹¹²

La narración de Núñez, un tanto diferente de lo que le contó a Aguilar Bulgarelli en 1967, dejó en entredicho la versión de Manuel Mora de forma más fuerte que lo que había hecho la crítica de Ulate en la década de 1950. En este testimonio, a pesar de la insistencia del sacerdote en que Mora habría engañado a su partido por motivos patrióticos, el líder comunista aparece como traidor a su organización política. Por eso, la nueva narrativa del cura socialdemócrata caería como una bomba en la memoria comunista que ya arrastraba ciertas dudas sobre lo ocurrido en Ochomogo.

Al respecto, en junio de 1950, en su informe al Séptimo Congreso del Partido Vanguardia Popular, organizado en la clandestinidad, Arnoldo Ferreto ya había mostrado dudas sobre la actuación de Mora. Después de analizar el problema fundamental que en su perspectiva involucró el protagonismo de Mora en las negociaciones en la Embajada de México, Ferreto la emprendió contra la extrema confianza que tuvieron los comunistas en el arreglo pactado entre

111 Figueres, *El Espíritu del 48*, p. 277.

112 Figueres, *El Espíritu del 48*, pp. 277-278.

Mora y Figueres. Ferreto recalcó entonces las “falsas ilusiones” que creó entre los combatientes vanguardistas el respeto de Figueres hacia los compromisos que asumió en los documentos conducentes a la negociación del final del conflicto bélico. En su juzgamiento de la extrema confianza de Mora, Ferreto además revela una discusión posterior que da más luces sobre la cuestión del Pacto de Ochomogo y su ligamen con el desarme de los vanguardistas:

“El c. Mora basó en parte su confianza en los acuerdos en consideraciones de orden puramente subjetivo. En otras palabras, el concepto personal que el c. Mora tenía de José Figueres y del cura Núñez, particularmente del primero, influyó en su determinación... Aunque muchos de los demás dirigentes del Partido no participábamos del concepto personal que el c. Mora tenía de Figueres, es lo cierto que ninguno tuvo visión clasista del problema.

...Por otra parte, se ha dicho que si nosotros hubiéramos visto claro, que si hubiéramos enfocado objetivamente la situación, siempre hubiéramos tenido que hacer lo mismo.

...Otros plantean una cuestión más concreta y dice ‘Si aun después de obtener ‘garantías’ complementarias de parte de Figueres, garantías que el c. Mora hizo públicas en sendos discursos, fue tarea harto difícil desarmar a nuestras fuerzas, ¿cómo se hubieran podido desarmar sin tales ‘garantías’ complementarias, es decir, si denunciarnos desde el primer momento el valor nulo de todos los compromisos de Figueres con Teodoro Picado y nos negamos a negociar por nuestra parte compromisos complementarios?’¹¹³

De acuerdo con el informe de Ferreto, desde el principio varios líderes comunistas

113 Ferreto, “Informe sobre la situación política nacional; antecedentes y perspectivas”, pp. 135-136.

dudaban de que el acuerdo con los opositores, construido básicamente teniendo como garantía la amistad que unía a Mora con Figueres, fuese a cumplirse. Esta cuestión tiene una narración paralela en las memorias de Ferreto.¹¹⁴ En ellas, publicadas en 1984, el líder comunista resalta los conflictos que produjo en el seno del Partido Comunista la negociación de Mora con Núñez y Figueres. Según Ferreto:

“Este Pacto, que recibió el nombre de ‘Ochomogo’, no obtuvo la aprobación previa de la dirección del Partido, ni tampoco su expreso repudio, pues las circunstancias no lo permitieron, pero los hechos estaban consumados, la suerte echada y no hubo más remedio que hacer frente a lo que viniera.

Después de firmado por Mora el ‘Pacto de Ochomogo’, en horas de la noche se reunió, en el anexo del Hotel Costa Rica, donde el Partido tenía su cuartel general, la Comisión Política del Comité Central junto con algunos cuadros militares de las fuerzas armadas bajo nuestro control. En esa reunión Manuel Mora Valverde informó sobre lo que había pactado. La reunión, como es de suponer, se celebró en un ambiente de extrema tensión y de cansancio. Hubo en ella fuertes recriminaciones por la forma personal en que Manuel resolvió asuntos tan graves, aduciendo éste, en su descargo, que después de haber capitulado Teodoro Picado ante el Cuerpo Diplomático en la Embajada de México, no

114 Sin embargo, es importante señalar que en tres entrevistas concedidas en 1982, Ferreto apoya la imagen que se había creado de Manuel Mora como leal y sincero líder del comunismo costarricense. Gerardo Contreras, “Entrevista al Prof. Arnoldo Ferreto, dirigente del Partido Vanguardia Popular. Tema: Antecedentes de la alianza Partido Vanguardia Popular y Partido Republicano Nacional”, 2 de junio de 1982; ídem, “Entrevista al Prof. Arnoldo Ferreto, dirigente del Partido Vanguardia Popular. Tema: periodo de don Teodoro Picado”, 27 de octubre de 1982; ídem, “Entrevista realizada a don José Figueres Ferrer, presidente del Partido Liberación Nacional”, 19 de abril de 1983, p. 3. Agradezco profundamente al profesor Contreras las copias de estas valiosas entrevistas.

nos quedaba a nosotros más alternativa que aceptar dicha capitulación y tratar de obtener algunas garantías relacionadas con la seguridad de los miembros del Partido y de sus combatientes.

El compañero Luis Carballo dejó caer la pregunta que no tuvo respuesta: ¿Quién autorizó al compañero Mora a negociar y pactar con Figueres?

En el pacto, Mora se comprometió a desarmar a nuestras tropas y entregar las armas al gobierno de facto.

Durante la violenta discusión que tuvo lugar aquella noche en el anexo del Hotel Costa Rica, Mora expresó que debíamos confiar en las promesas de Figueres, y que la garantía de ese cumplimiento era el Cuerpo Diplomático. Más tarde pudimos comprobar, en la práctica, que tuvieron razón los camaradas que alegaron que esa garantía no tenía valor alguno”.¹¹⁵

Al insistir, casi cincuenta años después, en someter a juicio las acciones de Mora en 1948, Ferreto rompe con la memoria partidista que instaba a mirar lo hecho por Mora como parte de un consenso dentro del Partido. En esta versión, Mora ya no actúa más como el líder supremo de los vanguardistas, ni como la expresión de su pensamiento y accionar, sino que se presenta saltándose la línea de toma de decisiones de la CPPVP e, incluso, actuando ilegalmente según los estatutos del partido. Así, en las memorias de Ferreto ya no se presenta al Partido Vanguardia Popular como unívoco, sino cuestionando la participación de Mora en los acuerdos de la Embajada de México y discutiendo hasta el cansancio su proceder. Esa discusión incluso involucra la duda acerca de los motivos existentes detrás de la confianza de Mora en Figueres. Esta desconfianza ubicada en el pasado, prontamente es traída al presente por Ferreto. Así, en

115 Ferreto, *Vida Militante*, pp. 98-99.

un libro publicado en 1987, Ferreto somete a juicio todas las acciones emprendidas por Manuel Mora durante la Guerra Civil, afirmando que Mora:

“asistió a las reuniones de la Embajada sin siquiera informar a la Dirección del Partido de lo que se estaba tramando... Manuel Mora acordó, por su cuenta y riesgo, que el Partido depusiera las armas y las entregara al enemigo. Esto ocurrió después de haber sido prevenido por mí de que la Comisión Política del CC se negaba a que se depusieran las armas en los términos convenidos por el Presidente Picado. Como el Partido se resistía, se dispuso celebrar una reunión que duró toda la noche, en el anexo del Hotel Costa Rica. Manuel Mora presentó el supuesto ‘Pacto de Ochomogo’ con las conocidas promesas políticas y sociales que fueron violadas de principio a fin. El plenipotenciario de Figueres, presbítero Benjamín Núñez, afirma que ese ‘Pacto’ no existió y que fue un engaño deliberado. En su libro ‘El Espíritu del 48’, Figueres endosa esta afirmación... ”¹¹⁶

La grieta en las memorias comunistas estaba ya abierta y no se cerraría. El contexto de fondo de esta discusión fue la crisis y división del Partido Comunista entre 1982 y 1984, un proceso en el que se enfrentaron Ferreto y Mora acompañados por sus respectivos grupos partidarios.¹¹⁷ En la lucha citada, el pasado se convirtió en una herramienta fundamental para

116 Arnoldo Ferreto, *Gestación, consecuencias y desarrollo de los sucesos de 1948. Ensayo sobre la historia del Partido Vanguardia Popular* (San José: Ediciones Zúñiga y Cabal, 1987), pp. 36-37.

117 Roberto Salom, *La crisis de la izquierda en Costa Rica* (San José: Editorial Porvenir, 1987), pp. 66-75; Gerardo Contreras, *La historia no es color de rosa. A propósito del setenta y cinco aniversario de la fundación del Partido Comunista de Costa Rica* (San José: Ediciones Perro Azul, 2006), pp. 146-165.

legitimar o deslegitimar la manera en que cada grupo reclamaba para sí el ser la representación histórica del comunismo costarricense. Y, por supuesto, esa discusión también sirvió para que la fisura de las memorias comunistas sobre la Guerra Civil de 1948 se terminara de consolidar. Así, en una entrevista concedida en 1990, Ferreto profundizó sus críticas, afirmando que desde 1943 Manuel Mora se comenzó a alejar de los ideales que motivaban a los comunistas. Desde esa nueva perspectiva, Mora se habría preocupado no sólo por cambiar el nombre del partido a Vanguardia Popular, sino que también habría tratado de que sus compañeros renunciaran a su identidad comunista.¹¹⁸

El primer cuestionamiento al testimonio ofrecido por Núñez lo realizó el hermano de Manuel Mora y también dirigente comunista: Eduardo Mora. Para él, la narrativa de Núñez podía interpretarse políticamente como un intento “para crear seguramente mayores motivos de roces en la izquierda”.¹¹⁹ La defensa histórica empero, sería emprendida con más ahínco por José Merino del Río, quien en un libro publicado en 1996 recupera el relato de Mora y trata de enfrentarlo al que Núñez le presentó a Figueres. De esa confrontación Merino destaca la existencia de “un importante campo de coincidencias entre los partidos de Mora y Figueres”, que habría facilitado el pacto entre ellas. Por eso, en esta perspectiva, la amistad de Figueres y Mora parece interpretarse en términos ideológicos. Además, la posterior ilegalización de la izquierda es entendida por Merino de acuerdo al testimonio histórico de los comunistas, es decir, como una táctica para hacerle concesiones al imperialismo estadounidense. Pero lo que realmente convence a Merino de la veracidad del testimonio de Mora es un documental producido en 1979 por el

118 “Entrevista a Arnoldo Ferreto”, Archivo Nacional de Costa Rica, *Serie Casetes*, Nos. 253-254, 7 de setiembre de 1990.

119 Eduardo Mora incluso pone en duda que el verdadero autor del libro *El Espíritu del 48* sea Figueres sino el mismo Núñez junto con el periodista Guillermo Villegas. Eduardo Mora Valverde, *De Sandino a Stalin* (San José: Editorial Revolución, 1988), p. 125.

Departamento de Cine del Ministerio de Cultura en el que Figueres, Mora y Núñez reprodujeron en Ochomogo la conversación que habrían tenido aquella noche de abril de 1948.¹²⁰ Su visión empero, sirvió poco para que la relectura del pasado ayudara en la reparación de un partido cuya memoria estaba mutilada. Así, frente al Pacto de Ochomogo los izquierdistas divididos continuaron desarrollando dos narrativas distintas: la que apoyaba a Manuel Mora y su testimonio y la que acusaba a Mora de haber traicionado al Partido Comunista en Ochomogo.¹²¹

Conclusiones

Las memorias comunistas sobre la Guerra Civil de 1948 han sido múltiples y cambiantes. En parte, esa heterogeneidad se escondió en buena medida durante el periodo 1948-1984 por efecto de un interés por mostrar una unidad interna dentro del Partido Comunista, tanto en su periodo de clandestinidad como después de su legalización. A esta unicidad contribuyó el que Manuel Mora fuese el vocero más importante del grupo, quien acudía a las radios y periódicos a exponer los puntos de vista comunistas sobre el pasado y a quien entrevistaban los estudiosos interesados

120 José Merino del Río, *Manuel Mora y la democracia costarricense* (Heredia: EFUNA, 1996), pp. 125-130. Rodolfo Cerdas también comparte la idea de que el documental citado es prueba veraz de la veracidad del testimonio de Manuel Mora. Rodolfo Cerdas Cruz, *La otra cara del 48. Guerra Fría y movimiento obrero en Costa Rica 1945-1952* (San José: EUNED, 1998), pp. 51-52.

121 Esta división es visible en una entrevista que el 6 de junio de 2006 le hizo Manuel Boza al historiador Gerardo Contreras y al Secretario General del Partido Vanguardia Popular Humberto Vargas Carbonell. A pesar de que Contreras presentó la narrativa tradicional acerca del Pacto de Ochomogo, Vargas Carbonell expresó sus “enormes dudas” al respecto, dejando claro que el desarme que sucedió al pacto fue “el error más grande que cometió este Partido en toda su existencia”. “A los 75 años de la fundación del Partido Comunista de Costa Rica”, en <http://www.vanguardiapopular.org/documentos/2006/doc02.htm>. Contreras volvió a defender lo dicho en el testimonio oficial de Manuel Mora en un artículo publicado en mayo de 2008. Gerardo Contreras, “Derrota y marginación de Vanguardia Popular”, *Áncora*, 25 de mayo de 2008.

en la década de 1940. Este prestigio de Mora como fuente del recuerdo, expuso públicamente al líder de la izquierda de forma tal que no sólo él tendió a personalizar el recuerdo y las principales acciones sobre sí mismo, sino que su memoria también sufrió de transformaciones sutiles que, al ser públicas, volvían más evidentes los cambios en su testimonio. Aún así, muchos de los interesados en el análisis de los acontecimientos enmarcados en la Guerra Civil, no temieron en reproducir consistentemente los recuerdos de Mora sin cuestionarlos.¹²²

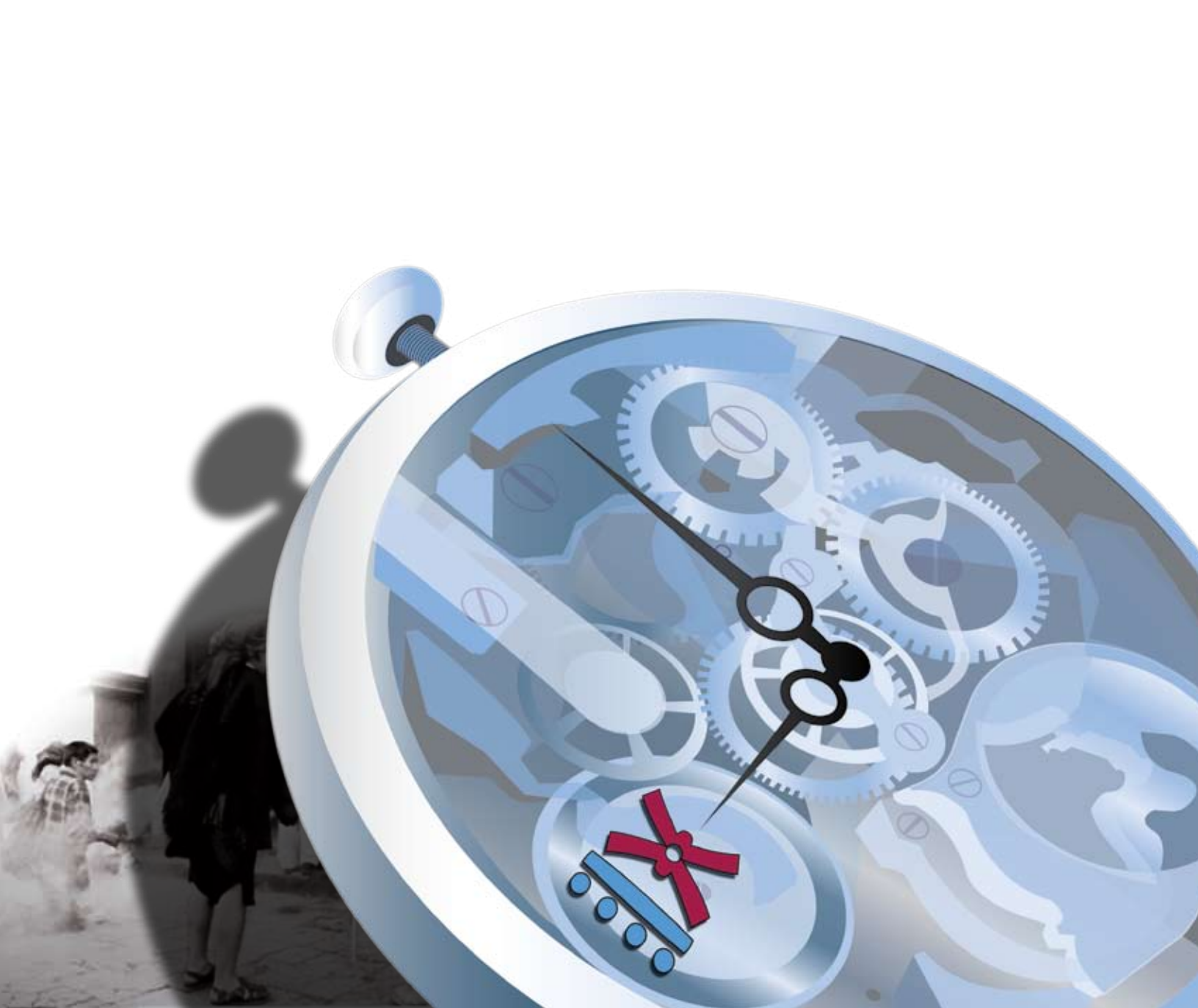
Justamente por esa dependencia en una narrativa partidista, la crisis más seria sobre el recuerdo de la Guerra Civil entre los comunistas, se produjo en el contexto de la división del partido. Ya que la trayectoria histórica se convirtió en la herramienta legitimadora del presente, los grupos de izquierdistas divididos acudieron a ella para acusar a sus contrapartes de haber traicionado el sentido original de su lucha. En esos términos, el 48, y especialmente el recuerdo del Pacto de Ochoмого, se volvió más problemático, convirtiéndose a su vez en una fuente propiciadora de la división, la enemistad y las acusaciones.

Pero las memorias comunistas tampoco dan pruebas inequívocas de una unicidad antes de la ruptura del Partido. Conforme el contexto se los exigió y a medida que sus protagonistas se alejaron de los acontecimientos, los recuerdos comunistas comenzaron a tomar vida propia y a variar dependiendo de las exigencias que enfrentaban sus productores. Así, al ser enfrentados con otras fuentes, los testimonios de la izquierda sufrían por efecto de algunas de sus ambigüedades. No obstante, los testimonios de los comunistas —y no podía ser de otra manera— han jugado un papel fundamental en el entendimiento de ese periodo histórico. Pero a la luz de lo expuesto en este trabajo, frente a la constatación de la diversidad y transformación de las memorias de los líderes vanguardistas, sucede un nuevo acercamiento a lo que ocurrió entre 1940 y 1948 en Costa

122 Iván Molina ha mostrado claramente esto en su estudio sobre las memorias de la Reforma Social. Molina, *Los pasados de la memoria*, capítulos 4-15.



Rica, especialmente prestando atención al papel de las masas populares en ese impresionante proceso histórico.



**9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA**
Universidad de Costa Rica

Número especial de Diálogos

Revista electrónica de Historia 2008. ISSN 1409-469X
www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr

Indexaciones: Repositorio de Revistas UCR, DIALNET,
Latindex, REDALYC Directorio y recolector de recursos
digitales del Ministerio de Cultura de España, Directory of
Open Access Journals.

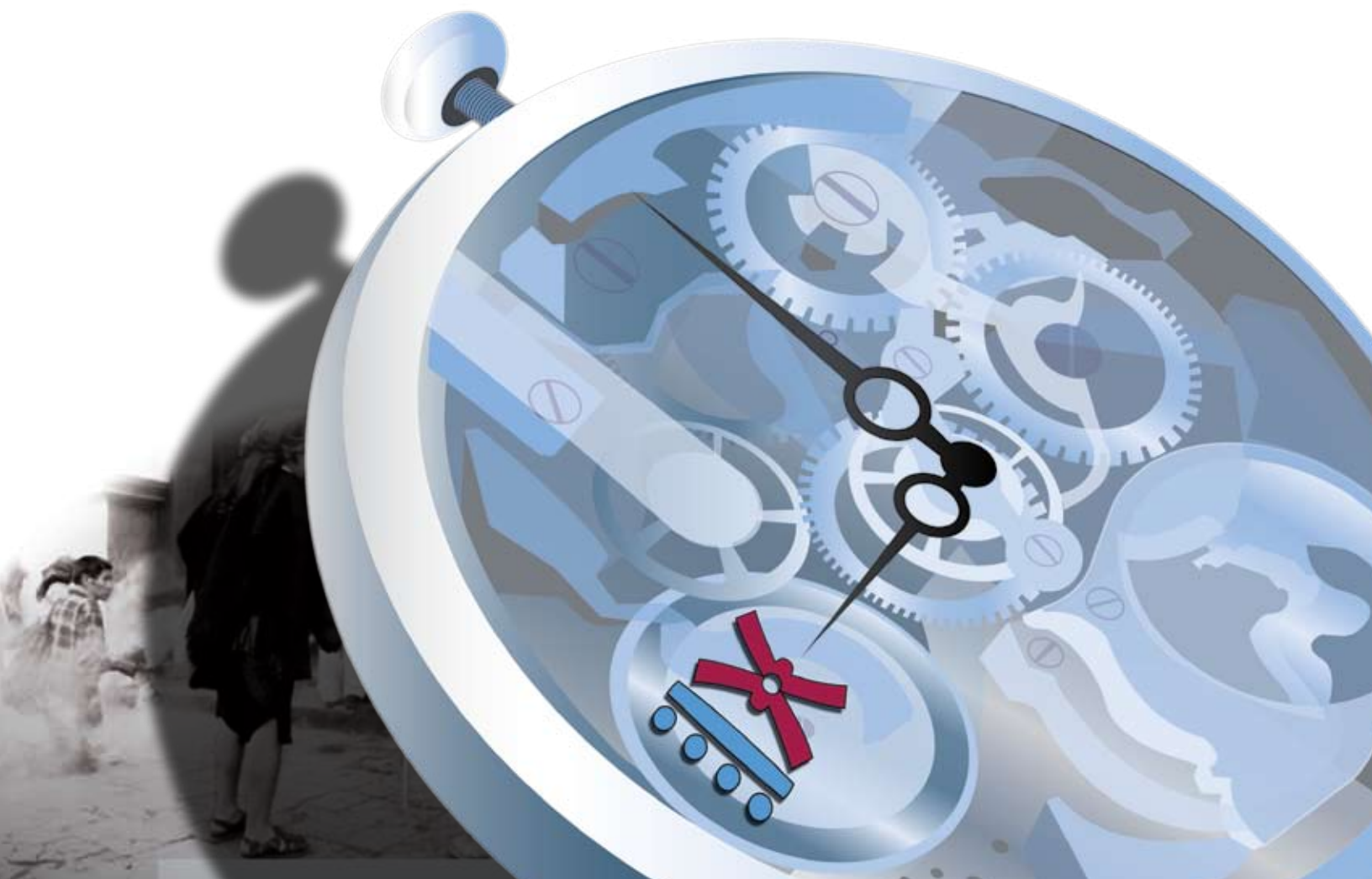
**La Investigación Histórica: Teorías,
Métodos, Enfoques, Fuentes e
Historiografía**





UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



**9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA**

Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008

Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

**El uso del Método Galarziano en dos
documentos pictográficos del centro de México**

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto



www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr



El uso del Método Galarziano en dos documentos pictográficos del centro de México

Joel Ortiz Arroyo

LICENCIADO EN ETNOHISTORIA EN LA
ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E
HISTORIA
INVESTIGADOR EN EL CENTRO DE
INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN
ANTROPOLOGÍA SOCIAL
yumkaax4@hotmail.com



INTRODUCCIÓN

El presente trabajo abordará el tema de la escritura tradicional *nahua* en dos códices de contenido económico elaborados en el centro de México durante el siglo XVI, en los que fue registrado el pago de tributos de forma local, así como los personajes que se ocupaban de la recaudación y el personaje a quien era entregado el total del tributo.

Para la realización del mismo estudio nos apoyamos en fuentes históricas como los cronistas del siglo XVI y en investigaciones recientes que tratan sobre el sistema de tributo y la importancia que tuvo este en la época prehispánica y posteriormente en época de la colonia; lo cual ayudó en la realización de la lectura de los códices.

La lectura de estas dos pictografías se realizó bajo el método propuesto por el Dr. Joaquín Galarza, el cual está basado en la lógica del pensamiento indígena *nahua*, que es el origen de los códices. Este método tiene como sustento el análisis sistemático y exhaustivo de la totalidad de los elementos pintados en los códices y está creado de tal manera que puede ser aplicable a los diferentes grupos de manuscritos indígenas tradicionales.

Si bien ya se comentó que se trabajará con códices que fueron elaborados en el centro de México, es entonces necesario, hacer una somera descripción de lo que son estos documentos, para lo cual se tomará en cuenta la definición de uno de los principales investigadores del tema, el Doctor Joaquín Galarza, quien nos refiere que los códices son:

“los manuscritos de los indígenas mesoamericanos que fijaron sus lenguas por medio de un sistema básico del empleo de la imagen codificada”¹

Este sistema de escritura tuvo como propósito el registro de diferentes temas, se sabe que los documentos pictográficos son de una variedad inmensa y que algunos de estos pueden tratar sobre una o más materias a la vez. De esta forma se pueden catalogar códices de contenido histórico, religioso, geográfico, económico, entre otros muchos más temas.

El soporte en el que fueron elaborados los códices también es diverso, para la época prehispánica se conoce que fueron utilizadas diferentes fibras, como la del algodón, amate y maguey, aunque también fueron empleadas pieles de animales como la del venado. Durante la época de la colonia estos materiales fueron reemplazados por papel europeo y telas industriales.

Acerca de los colores con los que se pintaban estos códices, es sabido que fueron extraídos básicamente de vegetales, minerales y animales, los cuales también fueron utilizados en la primera etapa colonial.

Los códices que fueron elaborados durante el siglo XVI presentan un rasgo característico, la combinación de dos sistemas de escritura. Por una parte se encuentra el sistema pictográfico

¹ Joaquín Galarza, *Amatl, Amoxtli, el papel, el libro. Los códices mesoamericanos. Guía para la introducción al estudio del material pictórico indígena* (México: Editorial Tava, 2ª edición, 1990), 15.

tradicional *nahua* y por otro el de caracteres latinos en *náhuatl* y español, a estos documentos se les ha denominado como códices mixtos, como ejemplo de esta categoría de documentos, tenemos los códices *028* y *108*.

La función social de los códices era la de registrar y dar a conocer información sobre diferentes temas, en especial sobre hechos históricos, religiosos, sociales, sobre asuntos geográficos, calendáricos o sucesos importantes de la época como la entronización de gobernantes, guerras y eclipses. Sobre los códices y la escritura se ejerció cierto control por parte de la nobleza, pues esta intentaba legitimar y afianzarse al poder a través de la historia escrita en estos documentos. Siguiendo el orden de esta idea, C. Arellano, inscribe que posiblemente los *tlacuilos* o escribas, quienes se encargaron de pintar los códices, hayan pertenecido al estrato de la nobleza, puesto que dicho estrato fue el único instruido en la lectura y escritura, aunque termina resaltando que los hijos de los nobles no eran los únicos que podían acceder al conocimiento de la escritura, pues el ingreso a la escuela no estaba determinado por condiciones sociales o económicas, sino por las aptitudes de los niños.²

Como se escribió con antelación, la presente ponencia trata sobre el análisis de dos códices, catalogados por la Biblioteca Nacional de Francia con los números *028* y *108*, estos códices son conocidos respectivamente como *CONTRIBUCIONES O TRIBUTOS DE TLAXINCAN, TLAYLOTLACAN, TECPAN, ETC* y *TRIBUTOS DE TLAXINICAN, TLAYLOTLACAN, TECPANPA, ETC.*, los cuales presentan en su contenido una temática económica, pues en ellos se registró una lista de tributos que contiene productos como pescados, canoas, guajolotes, gallinas

2 Carmen Arellano Hoffmann, □El escriba mesoamericano y sus utensilios de trabajo. La posición social del escriba antes y después de la conquista española□ en *Libros y escritura de tradición indígena, Ensayos sobre códices prehispánicos y coloniales de México*, ed. Peer Schmidt y Xavier Noguéz (México, 2002) 219, 220.

de castilla, vasijas, pulque (que es un licor fermentado del maguey) y monedas, los cuales fueron pagados por los habitantes de diez barrios a un personaje de nombre *Joseph Jorgen*.

La descripción física de los códices que dan algunos investigadores es la siguiente.

El códice *028* tiene formato de tira, el soporte en el que fue hecho es de papel amate, el color de la pintura utilizada en este documento fue el negro, dicho documento mide cuarenta centímetros de largo por 38 centímetros de ancho. Por su parte el documento *108* tiene un formato de tira de ciento cuarenta centímetros de largo por treinta y uno de ancho, en cuanto a su soporte, se menciona que fue hecho sobre papel europeo, el color de tinta utilizado en este códice fue el sepia.

Siendo el centro de México el lugar donde se elaboraron estos códices, es importante resaltar el lugar geográfico de donde provienen los mismos. Al centro del Altiplano de México se formó una cuenca, la cual se componía por varios ejes volcánicos, según la descripción de la misma, hecha por M. Serra Puche, “la Cuenca de México se convierte en una planicie elevada rodeada al este por la Sierra Nevada, al oeste por la Sierra de las Cruces y al sur por la Sierra del Ajusco el lado norte tiene una serie de colinas bajas y discontinuas”³

A razón de G. Espinosa, la zona lacustre posiblemente se formó por el cauce de dos ríos que desembocaban en el río balsas, en la zona occidental de México. La formación del lago de la cuenca, comenta, fue parcial, puesto que no todas las zonas de la cuenca se cerraron al mismo tiempo, lo cual implicaba que la profundidad variara de una zona a otra.⁴

3 Mari Carmen Serra Puche, *Los recursos lacustres de la cuenca de México durante el formativo* (México: Coordinación general de estudios de posgrado, Instituto de Investigaciones Antropológicas, colección de posgrado 3, 1ª edición, UNAM, 1988), 21.

4 Gabriel Espinosa Pineda, El embrujo del lago. *El sistema lacustre de la cuenca de México en*



Imagen 1. Mapa La Cuenca de México

de Alfredo López Austin y Leonardo López Luján

La somera descripción que se ha dado sobre la cuenca, sirve para ubicar dentro de la misma

la cosmovisión mexicana (México: Instituto de Investigaciones Históricas e Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1ª edición, UNAM, 1996), 26.

a los diez “barrios” que fueron pintados en ambos códices, cada uno de ellos aparece con su topónimo, que es el glifo que da nombre al sitio en referencia, y nombre escrito con caracteres latinos. Se toma en cuenta el concepto de “barrio” porque es así como aparece señalado en una de las glosas del código número 108. Sin embargo, resulta importante aclarar lo que se entiende por el concepto de barrio.

De acuerdo con lo expresado por P. Carrasco y con lo cual estamos de acuerdo, el barrio o *calpulli*, es una unidad corporativa con administración comunal de la tierra y responsabilidad colectiva en el pago de tributos. El barrio aunque es una unidad comunal, se sabe que fue administrada por la élite y no por la comunidad basada en el parentesco como se planteó por mucho tiempo.⁵

Ya que hemos mencionado que el tributo pintado en los códices 028 y 108 fue pagado por los habitantes de diez barrios, nos parece importante ubicarlos geográficamente, para ello se comentó acerca de lo que fue la cuenca de México en la época prehispánica; valiéndonos de investigaciones sobre la toponimia, geografía, diccionarios de lengua *nahuatl* y crónicas del siglo XVI pudimos aclarar la ubicación de algunos de los diez barrios antes mencionados.

Cabe hacer la aclaración de que los siete barrios que aparecen en el código 028 son parte también del código 108; esta segunda pictografía se complementa con tres topónimos más, dando el total de los 10 barrios ya mencionados.

Tlaxincan es el primero de los “barrios”, fue representado con el topónimo de una pequeña hacha para cortar madera. E. Boban, traduce este topónimo como “taller de carpinteros”⁶; R.

5 Pedro Carrasco, “La economía del México prehispánico” en *Economía política e ideología en el México prehispánico*, editores Pedro Carrasco y Johanna Broda (México: Centro de Investigaciones Superiores del INAH, SEP, 1ª edición, 1978), 39.

6 Eugene Boban, “Pièces judiciaires ordonnances royales, etc. N° 108, Contributions ou

Siméon,⁷ da la misma acepción pero ninguno de los dos da la ubicación de la localidad. En el documento catalogado con el número 107, conocido con el nombre *PLANO TOPOGRÁFICO DE TEXCOCO*, se hace referencia a una localidad con el nombre de *Tlaxincan*, lo que hace pensar que posiblemente se trate del mismo barrio, por lo tanto se puede situar a este topónimo dentro de la región de *Texcoco*.



Imagen 2. Topónimo de *Tlaxincan*, Códice 028, BNF.

El segundo “barrio” es el de *Tlaylotlacan*, aparece registrado a través de una concha vista de frente. E. Boban, dice que *Tlaylotlacan* o más bien *Tlailotlacan*, es uno de los antiguos barrios de la villa de *Texcoco*⁸; R. Siméon, traduce el nombre como “los que regresan” y señala que es un barrio de la misma ciudad de *Texcoco* que recibió el nombre de los *tlailotlaque*⁹; P. Gerhard, nos dice que dentro de la ciudad de *Texcoco* existía un pueblo con el nombre de Santa María *Tlailotlacan*, el cual había alcanzado la categoría de cabecera¹⁰; F. Hicks, menciona que en tiempos de *Nezahualcoyotl* la ciudad de *Texcoco* fue dividida en seis parcialidades, una de ellas

tributs”, en *Catálogo de Boban, Documents pour server al histoire du mexique*, (Francia: libro segundo, volumen segundo, 1891), 287.

7 Siméon Rémi, *Diccionario de la lengua náhuatl o mexicana* (editorial Siglo Veintiuno, 1ª edición en español, 1997), 698.

8 Boban, 288.

9 Siméon, 589.

10 Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821* (México: UNAM, 1986), 323.

fue *Tlailotlacan*, nombre derivado del grupo étnico que arribó a *Acolhuacan* en el siglo XV¹¹; P. Carrasco, dice que este barrio étnico se encontraba localizado en la zona central y que para fines del siglo XVII todavía sobrevivían barrios y ermitas con nombres que denotaban su origen¹². Con lo antes mencionado se puede ubicar entonces a *Tlailotlacan* como un barrio dentro de la zona de *Texcoco*.



Imagen 3. Topónimo de *Tlailotlacan*, Códice 028, BNF.

El tercer topónimo es *Tecpanpa*, representado por medio de un recinto visto de perfil, del cual puede verse el dintel y la jamba. E. Boban, señala que el nombre de *Tecpanpa* deriva de *tecpan*, “morada real o palacio” y de la preposición *pa*, que significa “hacia en o de”¹³; R. Siméon, citando a Clavijero, anota que *Tecpan* es uno de los barrios de *Tenochtitlan* que comprendía la parte sureste de la ciudad¹⁴; mientras que CH. Gibson, nos dice que *Xochimilco* estaba integrado por tres gobiernos dinásticos con tres *tlatoque* o gobernantes, una de las subdivisiones era *Tecpan*, aunque también esta misma localidad era reconocida como barrio¹⁵; por su parte, D.

11 Frederic Hicks, “Los calpixque de Nezahualcoyotl” en *Estudios de cultura nahuatl*, vol. 14 (México: Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1980), 150.

12 Pedro Carrasco, “La Triple Alianza. Organización política y estructura territorial” en *Temas Mesoamericanos*, coordinadores Sonia Lombardo y Enrique Nalda (México: INAH, CNCA, 1ª edición, 1996), 176.

13 Boban, 289.

14 Siméon, 450.

Chimalpáhin, también reconoce como parte de *Xochimilco* a la localidad de *Tecpan*, puesto que menciona que *Xochimilco* se dividía en tres parcialidades siendo *Tecpan* una de ellas¹⁶.

Con la información citada por los anteriores autores, no se puede saber con exactitud la ubicación geográfica de este topónimo, pues lo ubican físicamente en dos lugares distintos, *Tenochtitlan* y *Xochimilco*; recordemos que también existe un lugar con el mismo nombre en *Tlatelolco*. Dentro de la *MATRÍCULA DE TRIBUTOS*,¹⁷ específicamente en la lámina número 12, se encuentra pintado el topónimo de *Tecpan*; J. Corona, señala que esta lámina contiene glifos de pueblos que formaban la provincia de *Quahuacan*, los cuales, en época prehispánica estaban bajo el dominio *tepaneca*¹⁸; según el mismo autor, estos pueblos están comprendidos en el actual Estado de México; mientras que M. Sepúlveda, ubica los topónimos de esta lámina dentro del actual Distrito Federal y Estado de México¹⁹.

Por los datos tan ambiguos que tenemos, no podemos inclinarnos a ubicar en alguna de estas dos grandes ciudades (*Tenochtitlan* y *Xochimilco*) al topónimo de *Tecpan*. Aunque por el tipo de tributo que se registra en los códices y que corresponde a lo que tenía que pagar este barrio, y por la posición de ambas ciudades antes señaladas, que se encuentran dentro del lago de la Cuenca de México, podemos dejar abierta la posible ubicación del topónimo dentro de cualquiera de las dos ciudades.

15 Charles Gibson, *Los aztecas bajo el dominio español 1519-1810* (México: UNAM, 1980), 45.

16 Domingo, *Chimalpáhin, Las ocho relaciones y el memorial de Colhuacan* (México: Cien de México, CNCA, 1998), 291.

17 Es un código de tributo a nivel estatal que muestra en su contenido a los pueblos que fueron las provincias que debían pagar tributo, además del tipo de tributo que pagaban.

18 *Códice Matrícula de Tributos*, palabras preliminares, Antonio Ortiz Mena, interpretación y notas José Corona Núñez (México: SHCP, 1ª edición, 1968), 32.

19 María Teresa Sepúlveda y Herrera, “La Matrícula de Tributos”, *Revista Arqueología Mexicana*, Edición Especial, Serie Códices (México) (2003): 44.



Imagen 4. Topónimo de *Tecpanpa*, Códice 028, BNF.

Tenanco fue pintado como el cuarto topónimo, se registró con el corte lateral de una muralla. E. Boban, afirma que esta localidad fue representada por dos muros cortados dispuestos en gradas y que *Tenanco* quiere decir “en el recinto o intramuros”²⁰; R. Siméon, menciona que este es un nombre dado a gran número de localidades situadas en los departamentos de México, Puebla, Oaxaca, Chiapas, entre otros²¹; dentro de la obra de D. *Chimalpáhin*, se menciona la ciudad de *Tenanco* con el nombre de *Tzacualtitlan Tenanco*, fundada por el *chichimeca* y *tlatohuani Cuahuitzatzin*, poniéndole como tercer nombre *Chiconcóhuac*, aunque también se reconoce como la segunda cabecera de la ciudad de *Amaquemecan Chalco*²²; J. Corona menciona que *Tetenanco* era parte de los “22 pueblos que formaban la provincia de *Tepeyacac* [y que] estos pueblos se localizaban en el centro y sur del Estado de Puebla”²³; reforzando el escenario geográfico, CH. Gibson, sitúa a la provincia de los *chalca* al sudeste de la Cuenca de México y menciona a *Tenango* como una comunidad principal en los periodos prehispánico y colonial²⁴.

La información que nos proporciona Siméon y el registro del topónimo de *Tenanco* en las láminas

20 Boban, 289.

21 Siméon, 474.

22 *Chimalpáhin*, 329.

23 Corona, 36.

24 Gibson, 18.

16, 19 y 22 de la *MATRÍCULA DE TRIBUTOS*, no nos permite una ubicación física exacta de este lugar; en las tres láminas de la *MATRÍCULA*, aparece el glifo de *Tenanco*, el cual pertenece, según J. Corona y M. Sepúlveda a los actuales estados de Guerrero y Puebla.

Desde nuestro particular punto de vista, ocurre lo mismo que con el topónimo de *Tecpan*; tenemos información que ubica a *Tenanco* en distintos puntos geográficos, pero con las citas de D. *Chimalpáhin*, CH. Gibson, J. Corona y M. Sepúlveda y con las cuales concordamos, podemos entonces ubicar al barrio de *Tenanco* dentro de los límites de la región *chalca*; esto a consideración del tipo de tributo que debía pagar la gente de *Tenanco*, el cual está pintado dentro de los códigos 028 y 108.

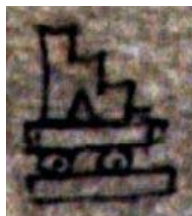


Imagen 5. Topónimo de *Tenanco*, Códice 028, BNF.

El quinto topónimo corresponde a la localidad de *Quecholac*, que está plasmado por el movimiento circular del agua, alrededor del glifo aparecen unas especies de caracoles que son representaciones de *chalchihuites*. E. Boban, nos dice que *Quecholac* significa “entre las aguas de *quecholli*”²⁵; por otro lado R. Siméon, citando a Clavijero menciona que *Quecholac* es una población situada al oriente del estado de *Tepeyacac*, en la región de los *popoloca*²⁶; H. Martínez, anota que el espacio territorial de *Tepeaca* comprende una pequeña porción de la región central-

25 Boban, 289.

26 Siméon, 420.

sur del estado de Puebla y que a esta región corresponde el pueblo de *Quechulac*²⁷; por otra parte, en la Relación de *Tepeaca* (1985: 227-228) se dice que esta provincia tiene tres pueblos cabecera, uno de ellos lleva el nombre de *Quecholac*, el cual es traducido como “agua donde está un pájaro parado que se nombra *quechol*”; también se da la traducción de este topónimo como “lugar del agua de *quechulli*” o “de la pluma preciosa”²⁸.

El registro del topónimo de *Quecholac*, aparece contenido dentro de la lámina número 22 de la *MATRÍCULA DE TRIBUTOS*, aunque cabe señalar que el glifo es distinto, pues según J. Corona, el glifo es un adorno de plumas de *quecholli* dentro de una vasija con agua, el cual traduce como “en el río o lago de los *quecholis*”²⁹; M. Sepúlveda, traduce este topónimo como “en el río de los *quecholes*”³⁰; mientras que C. Macazaga, retoma el mismo glifo de la *MATRÍCULA*, mencionando que lo que reposa sobre el agua es una borla con plumas de águila o *cuauhpilolli* “colgajo de plumas de águila” y no de *quechol*.³¹ Finalmente todos los autores apuntan que el topónimo de *Quecholac*, pertenece al actual estado de Puebla.



Imagen 6. Topónimo de *Quecholac*, Códice 028, BNF.

27 Hildeberto Martínez, *Tepeaca en el siglo XVI, tenencia de la tierra y organización de un señorío* (México: CIESAS, ediciones de la Casa Chata, 1ª edición, 1984), 13.

28 *Relaciones geográficas del siglo XVI: Tlaxcala*, editor René Acuña (México: Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, 1985) 227,228.

29 Corona, 48-50.

30 Sepúlveda, 64.

31 César Macazaga Ordoño, *Nombres geográficos de México*, (México: editorial Innovación, 1978), 74-75.

Ayocalco fue registrado como el sexto topónimo, fue representado a través de una especie de casa de estilo prehispánico pero con la textura de un caparazón de tortuga. E. Boban, lo traduce como “la casa de la tortuga”³². Este topónimo no ha podido ser localizado geográficamente aún.



Imagen 7. Topónimo de *Ayocalco*, Códice 028, BNF.

San Nicolas es el séptimo topónimo, fue representado a través del glifo del agua, en la parte de abajo lleva la simbolización de los *chalchihuites*. Según E. Boban, se trata de un suburbio o barrio nuevo que fue fundado después de la llegada de los conquistadores³³; dentro de las relaciones de *Colhuacan*, D. *Chimalpáhin*, afirma que los seis *calpules chichimecas* se trasladaron de *Tizatépec* a *Cuītlatetelco*, que ahora se llama San Nicolás, según el mismo D. *Chimalpáhin*, *Cuītlatépec* o *Cuītlatetelco* dista cuatro leguas y media de *Chalchiuhmomozco* que ahora se llama *Amaquemecan*³⁴; de tal manera que podemos localizar a este barrio dentro de la zona *chalca*.



Imagen 8. Topónimo de *San Nicolas*, Códice 028, BNF.

32 Boban, 289.

33 Boban, 289.

34 Chimalpáhin, 139.

El octavo topónimo es el de *Atlaca*, fue representado por medio de una red para pescar. E. Boban, citando a Molina, dice que son marineros³⁵. Esta localidad no ha sido identificada geográficamente.



Imagen 9. Topónimo de *Atlaca*, Códice 108, BNF.

Según E. Boban, el noveno topónimo es el de *Pochtecan* o cerca de los *Pochtecatl*, nos dice que esta palabra significa mercader o negociante³⁶; fue representado a través de un abanico ovalado que es el signo distintivo de los comerciantes. En la Relación de *Tolnacuchtla* se hace mención de un poblado llamado *Hueypuchtla* que se traduce como “grande feria”; R. Acuña, señala que *Pochtlan* significa “lugar de la Ceiba” y citando a B. Sahagún dice que era el nombre de un monasterio de los ministros de *Yacatecuhtli*, dios de los mercaderes; en la misma relación de *Tolnacuchtla* se dice que este pueblo y su comarca distan ocho leguas de la ciudad de México³⁷.

Entonces posiblemente por encontrarse dentro de los límites de la Cuenca pueda tratarse de la misma localidad que se representó dentro del códice 108. Por su parte R. Siméon, nos dice que *Pochtlan* es una localidad situada al sur de *Xochimilco*³⁸; C. Macazaga, señala que *Hueipochtlan*,

35 Boban, 289.

36 Boban, 290.

deriva de *huei* “grande” y *Pochtlan* “cerca del patrono”, del dios *Yacatecuhtli*, “cerca del gran *Pochtlan*” y también ubica este topónimo al sur de *Xochimilco*³⁹.

Es importante resaltar que el topónimo de *Hueypochtlan* aparece registrado en la lámina número 9 de la *MATRÍCULA DE TRIBUTOS*, J. Corona, nos dice que los pueblos que aparecen en esta lámina estaban bajo el dominio *tepaneca* y que actualmente pertenecen a los estados de Hidalgo y México⁴⁰. Hacemos notar que el glifo que fue pintado en la *MATRÍCULA* fue representado a través de la cabeza de un personaje masculino pintado de color rojo con una especie de pluma como tocado.



Imagen 10. Topónimo de *Pochtecan*, Códice 108, BNF.

El décimo de los topónimos es *Petlachiuhque* o *Petlachiuh*, que fue registrado por medio de un petate. Según E. Boban, el nombre de la localidad es *Petlachiuh*, de *petlatl* “estera de juncos”⁴¹, lo que indica que es un sitio donde se fabrican las esteras. Esta localidad no ha sido encontrada geográficamente.

37 Acuña, 141.
38 Siméon, 389.
39 Macazaga, 60.
40 Corona, 29.
41 Boban, 290.



Imagen 11. Topónimo de *Petlachiuhque* o *Petlachiuh*, Códice 108, BNF.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA

Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008

Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

Dos fuentes indígenas, una colonial: un mismo relato, los códices Veinte Mazorcas, Lienzo de Tlapa y los documentos del Archivo General de la Nación

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto



www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr



Dos fuentes indígenas, una colonial: un mismo relato, los códices Veinte Mazorcas, Lienzo de Tlapa y los documentos del Archivo General de la Nación

Mtra. María de Lourdes Bejarano Almada*

*Maestra en Estudios Mesoamericanos, pasante del
Doctorado en Estudios Mesoamericanos CIESAS-
UNAM

Introducción

A través del presente trabajo se pretende presentar el enfoque metodológico propuesto por el Dr. Joaquín Galarza utilizado en el estudio de dos fuentes: una prehispánica y otra colonial temprana, así como algunos documentos del siglo XVIII que se encuentran en el Archivo General de la Nación de la Ciudad de México y que en su conjunto están relacionados en el relato de un litigio por el Cacicazgo de Itzcuinatoyac. Localizada en el actual estado de Guerrero.

Antes de entrar en materia, vale la pena recordar que,
“los códices son los manuscritos de los indígenas mesoamericanos que fijaron sus lenguas por medio de un sistema básico del empleo de la imagen codificada, derivada de sus convenciones artísticas ... se trata de una verdadera escritura; por ello, puede fijar todos los temas producto de la tradición indígena antes de la llegada de los españoles y los nuevos temas aportados por ellos, como la religión cristiana y los problemas económicos y sociales derivados del contacto”¹

Cabe mencionar que, en el pasado, uno de los problemas a los que se enfrentaban los investigadores era la falta de un método sistemático con el cual poder abordar los manuscritos del México antiguo. Así cada estudioso realizaba el estudio de los documentos de acuerdo a su particular punto de vista. De acuerdo con el Dr. J. Galarza,

“los estudios parecían muy subjetivos. No se apreciaba ninguna tendencia por unificar esfuerzos. Menos aún se buscaba un sistema de investigación, que pudiera ser válido para los diversos documentos. Ni

1 Joaquín Galarza, *Amatl, Amoxtli* (México: Editorial TAVA, S.A.,1990),15

siquiera se esbozaba el establecimiento de bases de análisis, que sirvieran para aplicarlas a un grupo determinado de documentos, o a un corpus”²

Los estudios se centraban en temas particulares y en los casos en que se encontraban intercaladas anotaciones o textos latinos, se le daba preferencia a éstos sobre la imagen forzando muchas veces la interpretación de lo ahí plasmado. Otro de los problemas era que las pictografías muchas veces eran consideradas como ilustraciones que acompañaban al texto. Por último, y no menos importante, era el hecho de que los documentos se estudiaban con un enfoque occidental basado en los cronistas españoles y no “siguiendo la lógica del pensamiento y cultura indígenas que los producen”³

Es por ello que la propuesta del Dr. J. Galarza vino a llenar ese “hueco” brindándonos una metodología basada en el análisis exhaustivo, sistemático y científico de cada uno de los elementos que componen los códices. Para ello, expresa Galarza que:

“es necesario tomar en cuenta los parámetros del dibujo: formas (grafismos y superficies), colores, dimensiones, proporciones, posición, situación, orientación, planos en el espacio; distintos tipos de asociación de elementos plásticos (contacto, proximidad, repetición, multiplicación, aglutinación, superposición), es decir, reencontrar, conocer todo lo que el artista utiliza para expresarse plásticamente”⁴,

2 Joaquín Galarza, *In Amoxtli in Tlacatl, el libro, el hombre. Códices y vivencias* (México: TAVA, S.A. Editorial, 1992), 21

3 Galarza, “In Amoxtli in Tlacatl”, 27

4 Joaquín Galarza, *Tlacuiloa Escribir pintando* (México: TAVA, S.A. Editorial,

todo con el fin de encontrar reglas, leyes y funciones de los signos.

Se trata, sin embargo, como el propio Doctor lo señala, de un método en formación, en el que cada documento presenta problemas particulares lo que ha llevado a un grupo de investigadores a aplicar esta metodología en códices de toda índole permitiendo un acercamiento sistemático y científico a cada uno de ellos.

Códice Veinte Mazorcas

El primer documento al cual nos vamos a referir es el códice Veinte Mazorcas en el que el análisis parte de la propuesta de considerarlo un manuscrito en el cual hay una escritura. Siendo cada una de las imágenes el texto mismo.

El original de este códice se encuentra en París y se desconoce cómo es que pasó a formar parte de la Biblioteca real de Francia (hoy Biblioteca Nacional de Francia) aunque J. Glass⁵ apunta que el manuscrito fue adquirido por esta institución, junto con otros cuatro documentos, alrededor de 1829. El códice se encuentra resguardado junto con los 385 manuscritos mexicanos que pertenecían a la colección Aubin-Goupil y que fueron donados a la biblioteca en 1898 por la señora Goupil⁶.

La primera referencia que se tiene de este documento es del 27 de diciembre de 1885,

1996), 17-18

5 John B. Glass, “A Checklist of Institutional Holdings of Middle American Manuscripts in the Native Historical Tradition”, en *Handbook of Middle American Indians* (Austin, University of Texas Press, vol. XV, 1975), 40

6 Eugene Boban, *Documents pour servir a l’Histoire du Mexique* (Paris, Ernest Leroux (ed), vol. I, 1891), 13

cuando José f. Ramírez, conservador del Museo Nacional de México escribe su *Noticia de los Manuscritos Mexicanos que se conservan en la Biblioteca Imperial de París*⁷ y hace una descripción del códice. En este trabajo aparece con el número 8 de la colección. En la actualidad el documento se localiza en el repositorio de códices y manuscritos del Fondo Mexicano del Departamento de Manuscritos Orientales de la Biblioteca Nacional de Francia, clasificado con el número 391.

En el año de 1950 Robert Barlow⁸ le asignó al manuscrito el nombre de “Palim[p]sesto de veinte Mazorcas” con base en un compuesto glífico⁹ que él identificó dentro de documento y que consiste en una mazorca (*centli*), el glifo del agua (*atl*), un cerro (*tepetl*) y cuatro hileras de cinco pequeñas rayas que dan un total de 20.

El documento consta de una sola hoja de papel nativo (*ficus*), a color. Los colores que se aprecian son: rojo, rosa, naranja, café y diferentes tonos de verde y azul. Asimismo, como suele presentarse en este tipo de manuscritos, presenta la perspectiva indígena y carece de de sombreado. Se distinguen glosas en español y en dos lenguas indígenas, náhuatl y mixteco, escritas en diferentes direcciones por diversos escribanos.

7 José F. Ramírez, *Noticia de los Manuscritos Mexicanos que se conservan en la Biblioteca Imperial de París* (París, Fondo Mexicano de la BNF), Manuscrito # 42

7

8 Robert Barlow, “El palimsesto de Veinte Mazorcas”, en *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*, (México, Sociedad Mexicana de Antropología, 1961), 97-110

9

“Con el término glifo se denominan las unidades mínimas de significado presentes en un sinnúmero de escrituras” Alfredo Tenoch Cid Jurado, *Imagen, Forma, y Estética de la escritura glífica Nahuatl – Mexica (Azteca)* (Bologna, Università degli Studi di Bologna). Por lo tanto un compuesto glífico es un conjunto de glifos que combinados dan origen a unidades más complejas formando así “palabras imagen” (Joaquín Galarza, *Amatl, Amoxtli; el papel, el libro* (México, TA.V.A., 1992), 13-15

Se encuentra enmarcado con un cristal encima, montado sobre un lienzo de color arena, que a su vez está puesto sobre otro tejido, del cual, en la parte inferior derecha de la hoja se alcanza a distinguir la trama. De igual manera, presenta diferentes grados de deterioro que van desde el desgaste de la orilla derecha del manuscrito hasta pequeños orificios y galerías hechas por los insectos que en ocasiones dañan las imágenes.

Integrado por segmentos de diferentes formas y tamaños, el documento mide 76 x 51 centímetros. Probablemente por la forma en que fue doblado se notan tres marcas de doblez verticales que dividen al documento en cuatro fracciones, De igual manera, se advierte en la parte inferior derecha de la hoja, un sello redondo que anota: Bibl[iothèque] Française Royale con una corona al centro y una letra M.

Este sello es de suma importancia ya que puede dar una idea de cuándo pudo haber llegado el manuscrito a Francia, ya que en 1792 las bibliotecas de la nobleza fueron incautadas y la biblioteca pasó a ser Bibliothèque Nationale. Otro dato es que, como se verá más adelante, este documento, aparentemente, fue presentado durante el proceso de un litigio en 1743 y finalizó en 1785, por lo que, el documento tuvo que salir de América entre 1785 y 1792.

Para su estudio se siguieron, de acuerdo a la metodología galarciana, los siguientes pasos: 1) se dividió, en forma arbitraria, la lámina en zonas, asignándole una letra del abecedario de manera progresiva (A,B,C;D); 2) se dotó a cada uno de los compuestos glíficos de un número progresivo partiendo del 01; 3) se clasificó a los compuestos glíficos señalando si se trataba de



personajes, antropónimos, topónimos o de otro tipo con base en el estudio de sus características plásticas, utilizando a su vez, el método comparativo y deductivo; 4) a cada uno de los elementos se les dio una lectura en náhuatl, 5) se les asignó una clave temática y 6) se trató de encontrar la relación entre ellos

Para el análisis de la imagen se utilizaron fichas de trabajo en las que además de la información vertida por los pasos anteriores, se incluyeron otros apartados como es la descripción de la imagen; la identificación de texturas visuales (grafismos); las glosas con su traducción pertinente y finalmente un comentario. Una vez elaboradas las fichas, se realizó el primer análisis de la información contenida, encontrando similitudes con otros documentos así como asociaciones entre los compuestos. Se buscó a través de la distribución de las imágenes en grupos encontrar la relación de los elementos por medio de escenas y relatos para presentar un planteamiento sobre la temática del códice.

Por último, se hicieron cuadros donde se “vació” la información de los elementos temáticos comunes tanto en la imagen como en la glosa y un análisis pictográfico. Se hizo un catálogo de imágenes de personajes, antropónimos, topónimos, construcciones, glosas y de elementos no identificados.

Lienzo de Tlapa

El segundo documento que se utilizó para la investigación fue el llamado Lienzo de Tlapa ya que en éste se encontraron imágenes de personajes que son mencionados en los documentos del Archivo General de la Nación, antes citados, y que están, a su vez, relacionados con el Códice

Veinte Mazorcas.

Este manuscrito fue localizado en 1940 junto con los *Códices Azoyú I* y *Azoyú II* “por el ingeniero Francisco Rodríguez del Departamento Agrario, cuando se efectuaba el deslinde del ejido del Pueblo de Azoyú”¹⁰ en el actual estado de Guerrero. Para 1942, Alfonso Caso, Salvador Toscano y Alfonso Ortega consiguieron la autorización para que pasaran a formar parte del Museo Nacional de México.

En la actualidad el *Lienzo de Tlapa* se encuentra físicamente en la bóveda de Códices del Museo Nacional de Antropología e Historia, en la ciudad de México, enrollado en una tela de manta y con atados de algodón. Este rollo se guarda dentro de un tubo de *tyvek* que permite la respiración del tejido y, por último, dentro de una caja de polipropileno. Está clasificado con el número 10-162970 de esta institución y en el *Handbook of Middle American Indians* publicado por Glass y Robertson¹¹ aparece con el número 35-110.

Tiene como soporte varios lienzos de algodón, que en conjunto miden 286 X 76 cms, unidos vertical y horizontalmente. Se encuentra desgarrado en al menos once sitios con orificios hechos por insectos formando pequeñas galerías que en ocasiones dañan tanto a imágenes como a la glosa. Tiene manchas de color ocre, probablemente por su contacto con algo metálico y la corrosión del objeto se transfirió al manuscrito.

10 Constanza Vega Sosa, *Còdice Azoyú I* (México, FCE, 1993), 15-16

11 John B. Glass y Donald Robertson, “A Census of Native Middle American Pictorial Manuscripts” en *Handbook of Middle American Indians* (Austin, University of Texas Press, Vol. XIV, 1975), 212

Para determinar la paleta de colores que fue usada por el *tlahcuilo*¹² hay que considerar el deterioro que ha sufrido el códice con el tiempo por lo que los colores de la actualidad distan de los colores que se supone tenían originalmente. Sin embargo, se aprecian el color azul “turquesa”, amarillo, rojo y negro.

La glosa está integrada por vocablos en dos lenguas, el español y el náhuatl. Estas fueron anotadas de forma horizontal de izquierda a derecha (estilo europeo). Consiste en nombres propios en español, antropónimos nahuas escritos en letra latina y siete topónimos. También se ha detectado que hay una glosa remarcada o alterada. De igual forma contiene un pequeño párrafo en náhuatl.

Para el análisis del Lienzo de Tlapa se siguieron los mismos pasos que con el códice Veinte Mazorcas sólo que se desarrolló el estudio de forma más integral. Para ello se realizaron fichas de los personajes que incluyeron la descripción de la imagen, el estudio de la glosa; la descripción de los antropónimos; el estado del dibujo en ese sitio en particular con base en la consulta del original; la inclusión de la propuesta del Dr. Alfonso Caso con respecto a cada personaje y finalmente algunos comentarios. De igual forma se hicieron fichas de cada uno de los topónimos y se formó un catálogo de imágenes de personajes masculinos y femeninos, antropónimos, topónimos y glosas.

¹² Cabe señalar que paralelo al estudio de la imagen es necesario complementar la
Escritor – pintor. La palabra viene del náhuatl *cuiloa* – escribir – pintar alguna cosa (Rémi Siméon, *Diccionario de la lengua Náhuatl o mexicana* (México, Siglo XXI, 1999), 138

investigación con fuentes historiográficas de “primera mano”, para ello la consulta de los cronistas, las relaciones geográficas y de los obispados, así como la consulta de otros códices y de los documentos de archivo son fundamentales. Gracias a este procedimiento metodológico se pudieron localizar expedientes que se encuentran en el Archivo General de la Nación y que están relacionados con el Veinte Mazorcas y el Lienzo de Tlapa.

Expedientes

Son tres los expedientes que se incluyen en esta investigación. Todos ellos se encuentran escritos en español con excepción de un documento que está escrito en náhuatl. Para la interpretación de los expedientes se llevó a cabo un ejercicio paleográfico que consistió en dos pasos: primero se realizó la transcripción literal del documento “desatando” todas las abreviaturas y segundo, se normalizó al español actual. En el caso del documento en náhuatl, primero se anotó la glosa como aparece en el texto; en seguida se escribió la glosa corregida y por último, se hizo la propuesta de traducción. Posteriormente se pasó al análisis de la información contenida en los expedientes.

Resultados

Gracias a la metodología galarciana y al análisis exhaustivo que se hizo de las fuentes se pudo determinar que el códice Veinte Mazorcas formó parte de las pruebas que se presentan durante el litigio por el Cacicazgo de Itzcuinatoyac en el actual estado de Guerrero. Asimismo, en el Lienzo de Tlapa aparecen representados dos personajes que se mencionan en los expedientes.

En el año de 1743, Don Joseph Aniceto Fernández de Córdoba a nombre de Don Juan de

Zúñiga Alvarado y Villafuerte y Maldonado presentó ante el Justicia de la Jurisdicción de Tlapa una petición para que se le diera posesión “de todos los pueblos, tierras, linderos, villas, anexos y pertenecientes al cacicazgo” por ser el único heredero.

Este litigio inicia en el Volumen de Tierras 656, expediente 1 que consta de 304 fojas; continuando, a su vez, en el Volumen de Tierras 867, expediente 5 que se integra de 30 fojas y finaliza en el Volumen de Tierras 2722, expediente 13 de 19 fojas. La última fecha registrada es de 1785. Estos expedientes están integrados por peticiones, declaraciones de testigos, fe de bautismos, nombramientos, notificaciones y requerimientos.

Los pueblos en litigio se localizan en el actual estado de Guerrero y fueron San Lucas Ixcateopan, San Miguel Itzquinatoyac, San Luis Atamax (San Luis Acatlan de la Costa), San Miguel Azoyuc y Santa Mónica Tlascalitstlahuacan dentro de la Jurisdicción de San Agustín Tlapa y el Pueblo de Xamiltepeque en la Jurisdicción de Xicayan, todos ellos pertenecieron al primer cacique de la región, Don Bernardino Maldonado y Villafuerte.

El cacicazgo, a la muerte de Don Bernardino, fue heredado por su hijo, Don Miguel de Villafuerte, y a la muerte de éste, por su hijo Don Miguel de Villafuerte y Maldonado. Cuando falleció éste último el cacicazgo pasó a manos de su hijo, Don Pedro Villafuerte y Maldonado quien no tuvo hijos por lo que la herencia regresó a su tía, la hermana de su padre, Doña Luisa de Villafuerte y Maldonado. Fue en este momento que se dan las bases para el problema que se vendría por la posesión de las tierras.

El problema surgió cuando Doña Luisa, teniendo su propio marido, decidió entregarle el cacicazgo a un señor llamado Nicolás Maldonado de Tecomaxtlahuca. A partir de entonces el cacicazgo se heredó a los descendientes de Don Nicolás. El cacique se casó con Ana de Guzmán con quien tuvo una hija, Doña María del Rosario, que heredó el cacicazgo. Ella, a su vez, se casó con Jacinto de los Reyes. La hija de ellos, Margarita de los Reyes y Maldonado se casó con Carlos de la Cruz Guzmán y en ese momento Doña María del Rosario le dió el cacicazgo a su yerno.

Doña Luisa, por su parte, se casa con Nicolás de Suñiga y tienen un hijo, Don Antonio de Suñiga Villafuerte y Maldonado que se casó con Doña Sevastiana de Amarilla de Alvarado. Hija ésta última de Don Diego de Alvarado y Doña Lucía Francisca. Doña Luisa al ser la heredera legítima del cacicazgo debió de haberlo entregado a sus descendientes, pero como se anotó, ella lo entregó a otra persona perdiéndose así la línea de sucesión.

Don Antonio y Doña Sevastiana tuvieron como descendientes a cuatro hijos, entre ellos, Don Juan de Suñiga Albarado Villafuerte y Maldonado quien inició el litigio contra María del Rosario y su yerno Carlos de la Cruz. El pleito se siguió de 1743 a 1785 en que se dio la resolución final a favor de Don Manuel de Suñiga, hijo de Don Juan ya que éste murió en el transcurso del tiempo.

En el volumen de Tierras 656, expediente 1 la glosa del texto anota:

“Don Juan de Zúñiga mi Parte, desde luego que formalizó su demanda contra la propiedad, presentó sus títulos y papeles que constan en el

quaderno 24 y en el mapa que acompaña los autosen el citado Mapa, cuyos Geroglificos y pinturas contienen los pueblos y jurisdicciones sobre que se reconocia el cacicasgo, la principal figura, en que se halla el nombre de Dn Bernardino junto al Arbol, es la que señala la dicha cabecera de Iscateopan...cuios antiguos monumentos no es dudable que prueban bastantemente lo inmemorial de esse reconocimiento, a favor de Dn Manuel de Zúñiga mi Parte. Y que ella prueba respectiva a la Demanda de propiedad, que fue la que se les notificó, no puede desvanecerse, sino es con un titulo de iguales circunstancias, que nunca han tenido los indios de Iscateopan ”¹³

En el códice Veinte Mazorcas se encuentra, al centro del documento, la imagen de un personaje al cual se le dibujó sobre su cuerpo una construcción, al parecer un templo cristiano, dejando sólo a la vista su cabeza, su brazo izquierdo con la mano que jala una cuerda, la vírgula de la palabra que sale de su boca y su antropónimo (conejo). A ambos lados del personaje la glosa anota: Dn Bernardino que hue rgird (Don Bernardino que fue regidor) y debajo de éste la glosa anota: Yxcateopa.

Como se puede observar, existe una concordancia entre lo que se describe en el texto del expediente y en lo anotado en el códice Veinte Mazorcas. Más aún en el Archivo General de la Nación no existe ningún “mapa” que acompañe al expediente por lo que se propone que sea el códice Veinte Mazorcas, que se encuentra en la Biblioteca Nacional de Francia, el “mapa” que

acompañaba el expediente.

Asimismo, como se ha señalado, en el expediente se mencionan los nombres de Don Diego de Alvarado y Doña Lucía Francisca, abuelos de Don Juan. Estos dos personajes están representados en el otro manuscrito que hemos venido mencionando, el Lienzo de Tlapa. Ellos aparecen anotados, de forma relevante, en la parte superior del documento acompañados de un pequeño texto en náhuatl en el que se indica que “aquí aparecen sus nobles su padre, su madre que junto salió Don Bernaldino de Alvarado y Doña Beatriz de la Cruz de los dos salió Don Diego de Alvarado casado con Doña Lucia Franci[s]ca mujer noble aquí en Atzoyuca aparecen [que] vino ahora”¹⁴

No sólo resulta interesante el hecho de que estén anotados los nombres de estos personajes sino que están, como la glosa y la imagen lo señalan, representados los padres de Don Diego. Vale la pena señalar que, en el Lienzo de Tlapa están plasmadas diversas genealogías que confluyen en una sola, la de Don Diego. Esto nos remonta a personajes que vivieron en épocas tan lejanas como 1200 d.C., es decir, se encuentran registrados los ascendientes de Don Diego así como los lugares de donde provinieron. Los personajes que se encuentran más cercanos a los padres de Don Diego, tienen anotados sus nombres en glosa latina los cuales indican que ya fueron bautizados.

Los personajes que se encuentran en la parte central e inferior del documento (zonas B a la E) portan su antropónimo y la glosa latina tienen escritos sus nombres en náhuatl. Las parejas ahí anotadas siguen las convenciones plásticas producto de la tradición indígena en la

14 Lienzo de Tlapa, zona A



que las mujeres están representadas de perfil, plegadas sobre sus piernas, con los brazos ocultos y portando su huipil y su enredo o falda. Y los hombres, representados también de perfil, con su tilma y braguero y con los brazos ocultos.

Conclusión

1) De acuerdo con la información que se ha recopilado hasta el momento se puede decir que los tres documentos están relacionados ya que en ellos aparecen los mismos personajes y se trata, al parecer, de la misma región geográfica.

2) Con la información que nos proporciona el Lienzo de Tlapa podemos remontarnos en el tiempo a la época prehispánica a través de la genealogía plasmada en el documento.

3) Las glosas de Don Bernardino en el Códice Veinte Mazorcas y texto del litigio ambos del siglo XVIII.

4) El análisis exhaustivo de los documentos sólo fue posible a través del uso de la metodología galarciana que probó, una vez más, ser una herramienta eficaz para extraer la mayor información posible de los manuscritos y poder relacionar éstos a los expedientes del Archivo General de la Nación. Así, dos documentos pictográficos y tres expedientes coloniales están unidos en el tiempo y a su vez separados físicamente.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

Características geohistóricas de la ocupación del espacio en la vertiente occidental de la Cordillera de la Costa, Provincia de Talca y Cauquenes, Región del Maule, Chile.

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto



www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr



Características geohistóricas de la ocupación del espacio en la vertiente occidental de la Cordillera de la Costa, Provincia de Talca y Cauquenes, Región del Maule, Chile.

Ana María Cabello Quiñones*

Geografía y Gestión Ambiental, Directora Carrera
Ped. Historia, Geografía y Cs. Sociales, Universidad
Autónoma de Chile, Sede Talca. Correo electrónico:
acabelloq@talca.uas.cl



Características geohistóricas de la ocupación del espacio en la vertiente occidental de la Cordillera de la Costa, Provincia de Talca y Cauquenes, Región del Maule, Chile.

Ana María Cabello Quiñones *

Introducción

En cada época el uso del espacio se circunscribe a las necesidades de la comunidad, que son reflejo del nivel político, económico y cultural que mantienen en el período, modificándose acorde a como varían estos elementos de la sociedad y que representan los hitos de uso del suelo y el cambio ambiental que se produce en el espacio.

La sociedad cambia y los seres humanos también se transforman a través del tiempo y con ello sus necesidades, intereses y actividades económicas, las que generan una dinámica geoambiental propia del área.

Este fenómeno de cambio en el uso del espacio ha definido a la Cordillera de la Costa en la Región del Maule en reexistencia, con una modificación profunda e irreversible del paisaje, hecho que se ha mantenido desde los inicios del siglo 20 y que en el siglo 21 se manifiesta en un desequilibrio del geosistema global.

Descripción del área

Este trabajo de investigación se desarrolla en el área correspondiente a la vertiente occidental de la cordillera costera de la Región del Maule, zona central de Chile perteneciente a las Provincias de Talca y Cauquenes, específicamente en las comunas de Constitución, Empedrado y Chanco; se localiza a los 35° 5' y 36° de latitud sur y a los 72° 10' con 72° 45' de longitud oeste.

La zona es de antiguo poblamiento, uno de los más antiguos de la costa de la región, en la que existen centros poblados de larga data, entre los que se pueden señalar Constitución, Chanco, Pahuil,



Loanco, que se encuentran entre los grupos primitivos que poblaron la costa, aprovechando los recursos naturales caracterizándose por su carácter recolector. El hallazgo de vestigios arqueológicos como conchales, cerámicas, cavernas y otros, dan cuenta de la relevancia de estos sitios en el pasado, los que constituirán los centros poblados del siglo XVIII y que en la actualidad representan los pueblos radicados en la Cordillera de la Costa.

El aumento de la población a partir de la década del 70, indica la importancia que ha adquirido el área en estudio y las profundas transformaciones del espacio, producto de las actividades agrícolas y silvícolas que se han desarrollado desde el siglo XIX.

El medio ambiente natural y su influencia en la ocupación del espacio.

Las características geográficas naturales del espacio vertiente occidental de la Cordillera de la Costa, Región del Maule, han influido en su ocupación humana a lo largo del tiempo. Sin caer en el determinismo geográfico, los factores de relieve, clima, hidrografía, flora y fauna que caracterizan el paisaje zonal, han sido significativos en la localización de los asentamientos humanos y del uso del suelo.

El Clima, de acuerdo a la clasificación genética de los climas chilenos de Peña y Romero (1977), la franja de estudio se denomina “Clima de período seco estival”, cuyo carácter alternado que presentan las características de la circulación, determina una evolución anual sin predominio neto de formas sinópticas en términos de frecuencia. Sin embargo se observa en términos generales que las condiciones ciclónicas son ligeramente más importantes entre mayo y septiembre, siendo superadas por las condiciones no específicas el resto del año. Los vientos dominantes son los provenientes del sur y sureste, observándose flujos dominantes estivales del sur, debido a la mayor intensidad de la “Alta del Pacífico Sudoriental”; en invierno en cambio, existe una masa

de aire proveniente del oeste, que coincide con el traslado de las depresiones hacia el norte. El área observada presenta su estación seca en verano, con una gran radiación solar, solamente alterada en el litoral por cambios esporádicos de las condiciones oceanográficas y mal tiempo; el invierno es más húmedo y lluvioso, presenta temperaturas estables y una escasa oscilación térmica diaria, manteniendo abundantes nublados y brisas muy fuertes.

Las áreas con más días frescos y nublados corresponden a Faro Carranza y Bahía de Chanco, ambos sectores de topografía escarpada, accidentada, expuestos a las masas de aire y con playas amplias sin protección. Pellines y Loanco son sectores más protegidos, sin embargo también presentan días nublados, vientos húmedos y precipitaciones invernales significativas.

La morfología del lugar, afecta indudablemente la circulación zonal ya que los sistemas geomorfológicos se disponen en forma latitudinal, como lo son los cordones cordilleranos costeros, que se desplazan hacia el interior del continente, formando valles encajonados, de fuerte pendiente y la formación de cuencas intermontanas de condiciones climáticas locales, permitiendo que las masas de aire ingresen desde la costa y choquen con la barrera de relieve costero, pasando hacia el interior como masa de aire seca, hecho que aumenta la falta de agua en estos sectores denominados de “secano”; la cuenca de Empedrado, localizada en el borde oriental de la Cordillera de la Costa, representa un subsistema de cuenca granítica marginal típica del fenómeno mencionado.

Las precipitaciones irregulares de la zona, generan incertidumbre climática que desfavorece el uso agrícola de los suelos que carecen de riego pero que sin embargo es óptimo para el uso forestal ya que las masas de aire provenientes del Océano Pacífico posibilitan humedad permanente en el ambiente.

La Cordillera Costera a esta latitud, presenta un relieve ondulado, cuya altura no sobrepasa los

500 metros, a excepción del cerro Name que posee 810 metros, siendo el hito de mayor altura en esta región; constituye un biombo climático de tipo longitudinal, localizado en toda la vertiente occidental de esta unidad orográfica en estudio.

Los procesos morfogenéticos de mayor trascendencia corresponden a la erosión de los suelos de pendiente fuerte, lavado superficial y lixiviación de extensas áreas desprotegidas y acumulación detrítica en tierras bajas.

Las otras unidades de relieve del área de estudio las conforman planicies litorales y fluvio marinas de la costa, ocupadas actualmente por dunas y paleodunas ubicadas en la línea litoral bajo los 400 metros. de altura.

Existen características geológicas estructurales que le otorgan individualidad a esta unidad geomorfológica: la Cordillera de la Costa y borde costero asociadas a fallas tectónicas y planicies de abrasión marina, quedando además de manifiesto la gran disección del río Maule en la desembocadura, que es el río de da nombre a la región y que además presenta una morfología de sedimentos fluviovolcánicos, generando una zona amplia de embancamiento y barra de arenas.

Los suelos de esta zona están determinados por la incidencia de una estación seca prolongada y una humedad invernal breve. El general el clima permite el desarrollo de molisoles, caracterizados por una fuerte intemperización y lixiviación, los que se presentan sobre la Cordillera de la Costa; hacia el interior, los suelos son alfisoles de mayor evolución, en donde alcanza una gran importancia la intemperización química y el ciclo orgánico: corresponden al área específica de Constitución-Cauquenes y Empedrado respectivamente.

Es común encontrar material parental (roca madre) in situ aflorando a la superficie, producto de la degradación del suelo por el uso excesivo y la construcción de caminos de acceso que posibilitan la conectividad del área y el traslado de los productos agrícolas y forestales para



comercialización.

La vegetación del área estudiada corresponde a la Ecoregión de los bosques laurifoliados esclerófilos; este es el bosque más típico y representativo de la Cordillera de la Costa de la Región del Maule, especialmente en la vertiente occidental, de hoja perenne, que adquiere una mayor altura según sea la cantidad de precipitación recibida. Es la Provincia de Cauquenes la que posee la mayor superficie de bosque nativo de “ruiles” un tipo de nothofagus que se encuentra bajo régimen de Reserva Protegida (CONAF, Corporación Nacional Forestal); en cambio la Provincia de Constitución ha visto desaparecer su vegetación arbórea histórica de Roble pellín, Avellanos, Quillay y otros, bajo el impacto antrópico desde el siglo 18, observando actualmente sólo la presencia de renovales, los que crecen en forma dispersa con mucha dificultad por la presencia asfixiante y colonizadora de las especies exóticas introducidas para fines maderables y de celulosa, como el *Pinus radiata* y Eucaliptos globulus.

La vegetación nativa ha sido explotada al límite de la extinción, por las actividades económicas iniciadas en el siglo 18, en el que la zona costera de Constitución, denominada Nueva Bilbao en esa época, constituía el gran puerto de la región, que recepcionaba la producción cerealera del interior y la exportaba por esta vía; el impacto sobre la vegetación fue precisamente el requerir madera noble impermeable para la construcción de “faluchos maulinos”, embarcaciones típicas de la zona, de amplia comercialización hasta el siglo 20, para los cuales era imprescindible el uso de roble pellín que aseguraba calidad y precios elevados. Por otro lado, el desbroce del monte para tierras de cultivos de cereales y leguminosas, impidió la regeneración natural del bosque, transformando el área hacia el siglo 20, período en que se decidió la reforestación de la Cordillera de la Costa con especies de crecimiento rápido y comercializable.

Sin embargo, en el mismo siglo 20, la sedimentación excesiva acarreada por el Río Maule provocó



la formación de una barrera de arenas en su desembocadura en Constitución, que inhabilitó la cualidad navegable del río y con ellos el transporte de productos desde el interior. La ciudad de Constitución pierde la importancia portuaria que poseía en el siglo 19, produciéndose una acentuación de la actividad agrícola en toda la Cordillera costera e incremento de la pesca y marisqueo aprovechando los recursos ictícolas del litoral, que continúan caracterizando al borde costero del Maule.

Sólo en quebradas más húmedas, se puede encontrar renuevos de especies higrófitas como canelo, avellano, quillay, roble y coigüe, boldo y litre, específicamente en la zona denominada “la montaña” en las comunas de Pelluhue y Curanipe, pero cada vez en menor proporción; cabe resaltar que estas pequeñas unidades son impactadas por la población lugareña, que obtiene leña de subsistencia de los matorrales así como setas comestibles, frutas silvestres y extracción de hierbas medicinales, que se comercializan en los centros poblados cercanos.

El caso más representativo de la pérdida de cobertura vegetal natural es el de la Comuna de Empedrado, con una reforestación que marca una transformación fitogeográfica: ha desaparecido el tapiz nativo y se ha reemplazado por la especie *Pinus radiata* introducida, que implica beneficios económicos importantes para la Región del Maule, que posee la industria de Celulosa Arauco-Constitución, instalada en el borde costero, desde el año 1971. La comuna por tanto, ha sufrido una reistencia del paisaje o modificación absoluta sin retroceso, siendo la actividad forestal-silvícola la única existente en la actualidad y que ocupa el 100% del uso del suelo y de la mano de obra económicamente activa del sector.

Las comunas más impactadas en el cambio de uso del suelo corresponden a Constitución y Empedrado, ambas pertenecientes a la Provincia de Talca; degradadas, pero en menor proporción las áreas de Loanco y Chanco de la Provincia de Cauquenes, todas ellas localizadas en la vertiente

occidental de la Cordillera de la Costa.

En la Comuna de Constitución, el mayor cambio de uso del espacio se ha generado por la pérdida de las características naturales del paisaje local, que obligó a la radicación de la principal industria pesada de la Región: la Celulosa Arauco- Constitución. Este fenómeno modificó la historia de esta área de antiguo poblamiento que data de 1794, año de fundación por orden del Gobernador Ambrosio O’Higgins, constituyendo las primeras Haciendas como la de Carrizal en que se instaló el primer Taller para fabricar telas, siendo la primera industria del corregimiento del Maule. Otra empresa importante la constituyó el establecimiento de un astillero en la ribera norte del río Maule, en el que se construyeron navíos para particulares, iniciándose así el comercio marítimo por las costas del Pacífico de la Región del Maule.

A fines del siglo 17, el Puerto de Nueva Bilbao es famoso por sus construcciones hechas en madera de la zona, “roble maulino”; se denominaron faluchos maulinos y se convirtieron en la primera actividad económica cuya materia prima se localiza en las inmediaciones del puerto: los troncos se traían desde el interior de la Cordillera de la Costa, de mayor edad y más diámetro y longitud, provocando con ello un desequilibrio sostenido del paisaje natural.

Durante todo el siglo 18 y 19 se alternaron las actividades de astilleros, explotación del bosque nativo en la ribera del curso medio e inferior del río Maule, junto al uso agrícola-ganadero que se inicia a inicios del siglo 19, produciéndose una ocupación intensa de la ribera norte y sur del Maule, desde las localidades de Putú a Faro Carranza y Chanco por el borde costero.

Se tala la escasa vegetación que no había sido utilizada por los astilleros, se rotura el suelo y se cultiva con trigo y leguminosas preferentemente; también la cría de ganado bovino aprovechando los excelentes pastos salinos costeros.

El advenimiento del siglo 20 encuentra un nuevo paisaje geográfico, la vegetación nativa ha sido



prácticamente exterminada y se ha reemplazado en forma espontánea por un matorral esclerófilo de escasa importancia, con la asociación de un tapiz herbáceo denso en aquellos cordones costeros cercanos a la influencia marítima. Del bosque maulino que impresionó al Conquistador Español, sólo quedan algunas muestras al interior de las quebradas y en sectores de mayor altura.

En tres siglos, se logró un completo deterioro de la vegetación y el suelo de la Cordillera de la Costa; la tala indiscriminada de cobertura natural dejó expuesto el suelo, que sufre procesos de intemperización con efectos de erosión grave y severa (IREN-CORFO), grietas profundas y pérdidas del horizonte orgánico, cuyo geosistema se encuentra en desequilibrio o inestabilidad crónica, debido a fuerzas fundamentalmente antrópicas que imposibilita la vuelta al estadio normal climático del paisaje.

En el año 1976 se instala la industria Celulosa –Constitución (CELCO) en la planicie litoral, al sur de la desembocadura del río Maule. La compra de los predios aledaños de la cordillera costera cercana pasan a ser plantados por la especie *Pinus insigne* y *radiata*, junto con la tala de renovales nativos desde la década del 60, de tal forma que a la radicación de la planta ya existe materia prima para su abastecimiento. A la década del 90, ya se habían reforestado todos los cordones, incluyendo las áreas intermontanas, como por ejemplo en la que se localiza Empedrado, comuna que pasa de un estadio de renovales nativos a la forestación extrema, incluyendo la venta de parcelas agrícolas, obteniendo la empresa Celulosa la expansión máxima de plantíos en la Cordillera de la Costa de la Región del Maule, con una superficie plantada que la deja en el 2º lugar de mayor producción del país.

Más al sur, desde Pellines a Loanco, la actividad forestal se ve alternada con la incipiente industria artesanal de pesca y marisqueo, que se ha fortalecido desde la década del 80: rudimentaria, pero durante todo el año, ha ido poblando el borde costero en forma paulatina, generando centros



mejorado la calidad de vida del lugareño y lugareña, ya que es un uso del espacio modernizador, en el que la mujer ha sido incorporada masivamente, transformando la población económicamente activa del centro poblado y de la provincia de Cauquenes en general.

La declaración de Ciudad Patrimonial otorgado a Chanco desde el año 2000, le ha permitido un uso del espacio diferente basado en turismo ecológico, en algunas de las haciendas localizadas cercanas al centro poblado, siendo la Hacienda Bonifacio la mejor implementada, con un nivel de tres estrellas otorgados por el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR); esta actividad utiliza la infraestructura que otrora se ocupara en la crianza de ganado y lechería, ofreciendo al público un turismo campestre de cabalgatas y paseos por el litoral cercano, manteniendo el uso del suelo tradicional en gran parte del predio.

Es este centro poblado sin duda, el que mejor conserva el uso del espacio que caracterizó a la vertiente occidental de la Cordillera de la Costa de la Región del Maule en el pasado, constituyendo un área típica con un sello de identidad patrimonial que la comunidad regional valora enormemente.

Conclusiones

- 1.- En las áreas Constitución y Empedrado existen cambios irreversibles en el uso del espacio, generados por la actividad económica intensa cerealera y astillera realizada por el hombre en los siglos 17 al 19, que caracteriza a la zona por una franca rexistencia.
- 2.- La comuna de Chanco es sin duda la que conserva el uso del espacio tradicional que caracterizó a la vertiente occidental de la Cordillera de la Costa, alternando en la actualidad con un uso de los espacios en pro del turismo ecológico y de aventura, aprovechando las infraestructuras de haciendas existentes en la zona.
- 3.- El uso del espacio silvícola predomina en la unidad vertiente occidental de la Cordillera



de la Costa a partir del siglo 20, reemplazando el uso tradicional cerealero y de leguminosas, fundamentalmente por la pérdida de calidad del suelo.

4.- El bosque nativo de roble maulino ha desaparecido en toda la zona de estudio, producto de la sobreexplotación de las especies desde el siglo 17, fenómeno que conduce a la reforestación masiva con especies foráneas de Pino insigne y Eucaliptos globulus, que han transformado la fisonomía del paisaje costero de la Región del Maule.



Bibliografía

- 1.- Adriana Hoffmann, La Vegetación de Chile, (Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1980)
- 2.-Hugo Romero, Los Climas de Chile, (Santiago de Chile, Colección Instituto Geográfico Militar, 1985).
- 3.-Adriano Rovira, Los Suelos de Chile, (Santiago de Chile, Colección Instituto Geográfico Militar, 1985).
- 4.- Corporación de Fomento, CORFO, Geografía Económica de Chile (Santiago de Chile, Texto Refundido, Editorial Universitaria, 1965).
- 5.-Dídima Olave, “La degradación de la vegetación nativa de la VII Región”, Revista Geografía e Historia, IPGH (México), (1985).



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

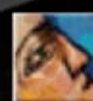
ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

Apuntes sobre una crítica a la metodología
investigativa Latinoamericana de la historia

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto



www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr



Apuntes sobre una crítica a la metodología investigativa Latinoamericana de la historia

Fabio Andrés González
Juan David Alzate

Estudiantes de Historia Universidad de Antioquia.
Coordinadores del Grupo de Estudio y Trabajo
HICRIPO. Historia Crítica y Política.
hicripo@gmail.com



*“Si la construcción del futuro y el resultado final de todo los tiempo no es asunto nuestro, es todavía más claro lo que debemos lograr en el presente: me refiero a la **crítica despiadada de todo lo que existe**, despiadada en el sentido de que la crítica no retrocede ante sus propios resultado ni teme entrar en conflicto con los poderes establecidos.”*
Karl Marx

Hemos notado últimamente como se producen una serie de invitaciones, de hecho bastante particulares, a participar de coloquios, foros, seminarios y demás espacios, con la finalidad de llevar a cabo un concienzudo debate sobre los 200 años de la independencia latinoamericana.

Nos alegra saber que se estén planteando actualmente este tipo de debates, mas nos cuestiona el hecho de recaer en ese eterno retorno de seguir siendo nominales ante los procesos solo cuando están de moda. Verbo y gracia de ello, es lo que ocurrido para el 2001 en nuestro país, con la conmemoración de los 150 años de la abolición de la esclavitud, donde los más respetados academicistas escribieron profusos artículos y utilizaron toda clases de encuentros intelectuales para abordar la temática. Innegable los avances que se lograron, lastima que solo fuera tomada como la moda intelectual del momento, y que no alcanzara a generar un verdadero proceso de cambio dentro de la comunidad afro descendiente.

Sin el animo de hacerle el juego a la moda intelectual nos sumamos a la importancia del estudio serio, crítico y propositivo del fenómeno independentista latinoamericano, pero nos parece que deberíamos emprender ese largo trasegar del conocimiento partiendo del cuestionamiento ¿200 años de independencia?, ¿de qué independencia debemos hablamos?

El diccionario de la Real Academia de la Lengua Española define a un eufemismo como la “manifestación suave o decorosa de ideas cuya recta y franca expresión sería dura o malsonante” y estamos seguros de no estar solos en el planteamiento que “la independencia” es un eufemismo. Pues en realidad deberíamos reconocer que más que independencia, entendida en la magnitud de su palabra como un proceso emancipatorio , lo que se dio fue una reorientación de los centros de poder hacía diferentes potencias.

Ha medida que hemos logrado una serie de estudios sobre la llamada independencia de España, vemos como surgen a la par una abundante bibliografía que muestra una Latinoamérica aun colonizada y subyugada a las grandes potencias que vienen con una nueva cruz bajo el brazo, el libre mercado. Donde no solo entra a mediar el sometimiento económico, político y militar, si no que se nota también la reproducción de un conocimiento colonizado.

Cuando hablamos de conocimiento colonizado nos referimos a esa constante necesidad “científica” de ver a Europa como el único y solamente el único lugar donde se produce el conocimiento. Negando así la apelación a la riqueza y diversidad de nuestros saberes populares, contruidos a través del tiempo en diferentes lugares, y que deben establecerse en un dialogo de conocimientos que propendan por una comprensión mas global de los problemas.

La pregunta entonces por la independencia de Latinoamérica nos lleva a preguntarnos el papel de la historia, quizás como lo enunciaba DUBY de que “la función crítica de la historia me parece más urgente [...] la historia es ante todo el ejercicio de la libertad”¹. El ejemplo de la independencia es

1 George DUBY, “El ejercicio de la libertad”, *Sociología* (Colombia) 20 (Junio 1997): 15.



poblados de 500 y 1.000 habitantes denominados “caletas” a orillas del mar. Dado que no cuentan con infraestructura básica en sus inicios, estos caseríos impactan el paisaje del entorno en forma significativa, recolectando los escasos frutos silvestres y hierbas nativas, leña permanente y acumulación de desechos producto de sus actividades productivas y domésticas. Se intensifica la pérdida de los renuevos nativos y la extracción de recursos del mar, siendo extinguidos al siglo 21, a tal punto que varias especies ictícolas se encuentran bajo régimen de “vedas” o cuotas, para asegurar el desarrollo sustentable de la fauna y flora autóctonas. Otro hecho significativo es que a partir del año 2000, el Estado de Chile ha propuesto subsidiar a las personas que planten bosque nativo, con el objetivo de incentivar la reforestación con especies autóctonas y a aquellos propietarios que mantengan el bosque in situ.

En los sectores desde Loanco a Reloca, se presentan dos actividades económicas de uso del espacio actual, la agricultura-ganadería y la pesca-marisqueo en el mismo orden de importancia; la primera es altamente beneficiosa para evitar el avance de las dunas y ayudar a formar suelos cada vez más orgánicos con los desechos de los mismos productos y la asociación de una ganadería bovina y ovina que pasta en las áreas interiores de los valles intermontanos costeros y en pendientes suaves de hasta 15° entregando abono natural a los suelos logrando restituir parte del funcionamiento del sistema, con la formación de una capa orgánica de hasta 10 cm. y una biodegradación de los elementos utilizados.

La actividad pesquera en cambio, es reciente y se realiza como una alternativa en el período de crecimiento y evolución de las siembras; es de subsistencia y autoconsumo, por tanto la extracción es mínima. Sólo a partir del año 2007, se ha generado una restaurante en Loanco, de amplia gastronomía de mariscos locales, siendo una novedad ya que el propietario es lugareño. Algunos caseríos de alejan del mar como son Pahuil y El Pajal, desarrollando un uso del espacio

único: agricultura asociada a ganadería mayor, siendo importante el aprovechamiento del abono orgánico generado por los desechos de ambas actividades.; estas localidades viven actualmente de la lechería, venta de quesos, quesillos y agricultura de autoconsumo y venta en período estival de cereales y leguminosas.

En Chanco, el uso del espacio ha sido tradicionalmente el agrícola de trigo, porotos, lentejas y chícharos, tanto en la primera terraza marina que coincide con las arenas de dunas fosilizadas, como en las planicies de abrasión marina hacia el interior, hasta los 200 metros de altura.

La ganadería bovina –lechería y carne- se alterna con la agrícola siendo altamente favorable para la reconstitución de los suelos, porque utiliza los desechos de cosechas y de forraje como abono orgánico, observándose incluso montículos cubiertos con polietileno en invierno, para proceder a fertilizar las tierras en primavera. También el uso del espacio con una rotación mixta de cultivos: trigo, papas, lentejas variando la leguminosa con porotos y chícharos, ricos en nitrógeno, les ha asegurado un mejor rendimiento de sus tierras

Si bien es cierto que estos suelos han sido históricamente a largo e intenso uso, no se encuentran agotados, teniendo un rendimiento bastante aceptable por hectárea; sí que la falta de riego, es un problema para la agricultura, puesto que acá en la zona la agricultura es de secano o con agua obtenida de pozos profundos.

Esta comuna vio desaparecer la vegetación nativa de la vertiente occidental de la Cordillera de la Costa a comienzos del siglo 20, siendo la menos afectada en el uso del espacio respecto de las otras áreas del borde costero.

Una actividad reciente, de la década del 2000 es la incorporación comercial de la “frutilla”, fruta que ha reemplazado en muchos predios a la agricultura tradicional, obteniendo hasta tres cortes al año; dado que tiene trabajo todo el año, asegura la actividad laboral y un salario que ha



tan solo uno de esos términos que hemos acuñado por el uso frecuente, convirtiéndolo en verdades incuestionables de los postulados históricos y que nos llevan, en un ejercicio casi inconsciente, a seguir sintiéndonos como colonias.

Nuestro léxico está permeado constantemente de referencias despectivas que han sido rebatidas por toda clase de trabajos de científicos y científicas sociales. El término “*nuevo mundo*” está totalmente revaluado pues estaba cargado de connotación para los que apenas llegaban a América, pero no para quienes la había poblado hace cuarenta mil años. Quizás “*descubrimiento*” podamos llamar a ese suceso en el que dos culturas se transmiten mutuamente lo que estaba “*escondido*” pero no a la invasión y el saqueo desatado a sangre y fuego.

Así pues, los historiadores e historiadoras nos hemos dedicado a escribir la historia de los vencedores. Y la pregunta que nos hacemos todos y todas, desde la niña o el impávido transeúnte hasta los padres de la historia, de ¿para qué la historia? La hemos abordado desde múltiples respuestas recogidas a lo largo de siglos: la historia como maestra de vida, ejemplo de generaciones venideras, lección del presente. Palabras distintas para decir siempre lo mismo. Pero que al final desconocen el verdadero papel de cambio de los historiadores y las historiadoras en las sociedades.

El griego Heródoto, padre la historia clásica, inicia su trabajo poniendo de presente el compromiso social del historiador e historiadora, que debía *ser agente de la memoria colectiva: la publicación que Heródoto de Halicarnaso va a presentar de su historia se dirige principalmente a que no llegue a desvanecerse con el tiempo la memoria de los hechos públicos de los hombres, ni menos*

*a oscurecer las grandes y maravillosas hazañas, así de los griegos como de los bárbaros*²

El compromiso social al que se refiere Heródoto no ha variado mucho, y se complementa con la premisa que los historiadores y las historiadoras somos hijos de nuestro tiempo, es decir que debemos tener claro nuestro papel en la sociedad en que vivimos. Pero este compromiso no es un compromiso estático, inmóvil, que se refugia en el indiferentismo oportunista, el desilusionado conformismo, ni la complacencia resignada, como diría Bourdieu.³

Este llamado al compromiso social que hacemos de la historia, no debe estar centrado exclusivamente para dicha disciplina. Debe estar atendido por todas las ramas del conocimiento social como instancia crítica en lo formativo e investigativo. Tenemos los científicos y las científicas sociales un deber ético y una responsabilidad ante la sociedad que no nos permite refugiarnos en una torre de luz y sabiduría como lo es la academia, para eludir el debate de los problemas que esperan ser interpretados y resueltos. Allí, en el eclecticismo académico, evadimos nuestra responsabilidad escudándonos en la supuesta neutralidad o en la pasividad intelectual sospechosa.

Este compromiso, en el que hemos venido haciendo ahínco, no tiene un carácter mesiánico, en el que los científicos y las científicas sociales llegan cargados de soluciones y salvaciones a las condiciones de marginamiento y exclusión social, que son las características generales de Latinoamérica. El compromiso es acompañar desde la especificidad de su disciplina a esos sectores sociales relegados al olvido, acallados por la reproducción de un conocimiento excluyente, para

2 Heródoto de Halicarnaso, *Los nueve libros de la historia*. (Barcelona: Ed. Iberia, 1947), 10
3 Pierre Bourdieu y Loic Wacquant, *Una invitación a la sociología reflexiva* (Buenos aires, Argentina: Editorial Siglo XXI, 2005)

que ellos mismos forjen una imagen identitaria, a que generen procesos de empoderamiento que lleven a una construcción de poder popular en su beneficio.

A la historia le corresponde una finalidad distinta del lujo cultural, de la acumulación de conocimiento, que hemos venido repitiendo y que solo se convierte en un dialogo entre eruditos, que no hacen más que llenar las vitrinas de las librerías y los auditorios para alabarse mutuamente por la genialidad de sus pomposos discursos.

“¿Cuántos estudios tenemos de élites políticas y su proceso de toma de decisiones, del funcionamiento de las burocracias, de los empresarios (no solamente como innovadores o modernizadores, sino como grupos de intereses políticos y económicos), de los inversionistas extranjeros en los países subdesarrollados,[...] o simplemente de los variados y múltiples aspectos de la represión (física, cultural, psicológica, económica) que los grupos dominante utilizan para mantener el *statu quo*?”⁴. La historia debe estar pensada como la necesidad social de las comunidades, los pueblos y las naciones para entender el sentido mismo de su existencia, para reconstruirse y reconocerse así mismos como historia y constructores de historia a la vez; como un propósito cultural vivo, anclado en la conciencia de los pueblos. Y de allí la necesidad de la memoria histórica, como saber colectivo y ante todo, social y subversor del orden existente

Queremos contribuir hoy al ejercicio continuo de replanteamiento de la disciplina histórica; no queriendo hacer un pretencioso trabajo intelectual, ni proponer metodologías investigativas porque de hecho no tenemos ninguna, es más, ningún historiador o historiadora procede como los 4 Rodolfo Stavenhagen , “Cómo descolonizar las ciencias sociales”, en “*La Investigación-Acción Participativa. Inicios Y Desarrollos.*”, Maria Cristina Salazar, (Bogotá, Colombia, editorial Tercer mundo 1997), 37

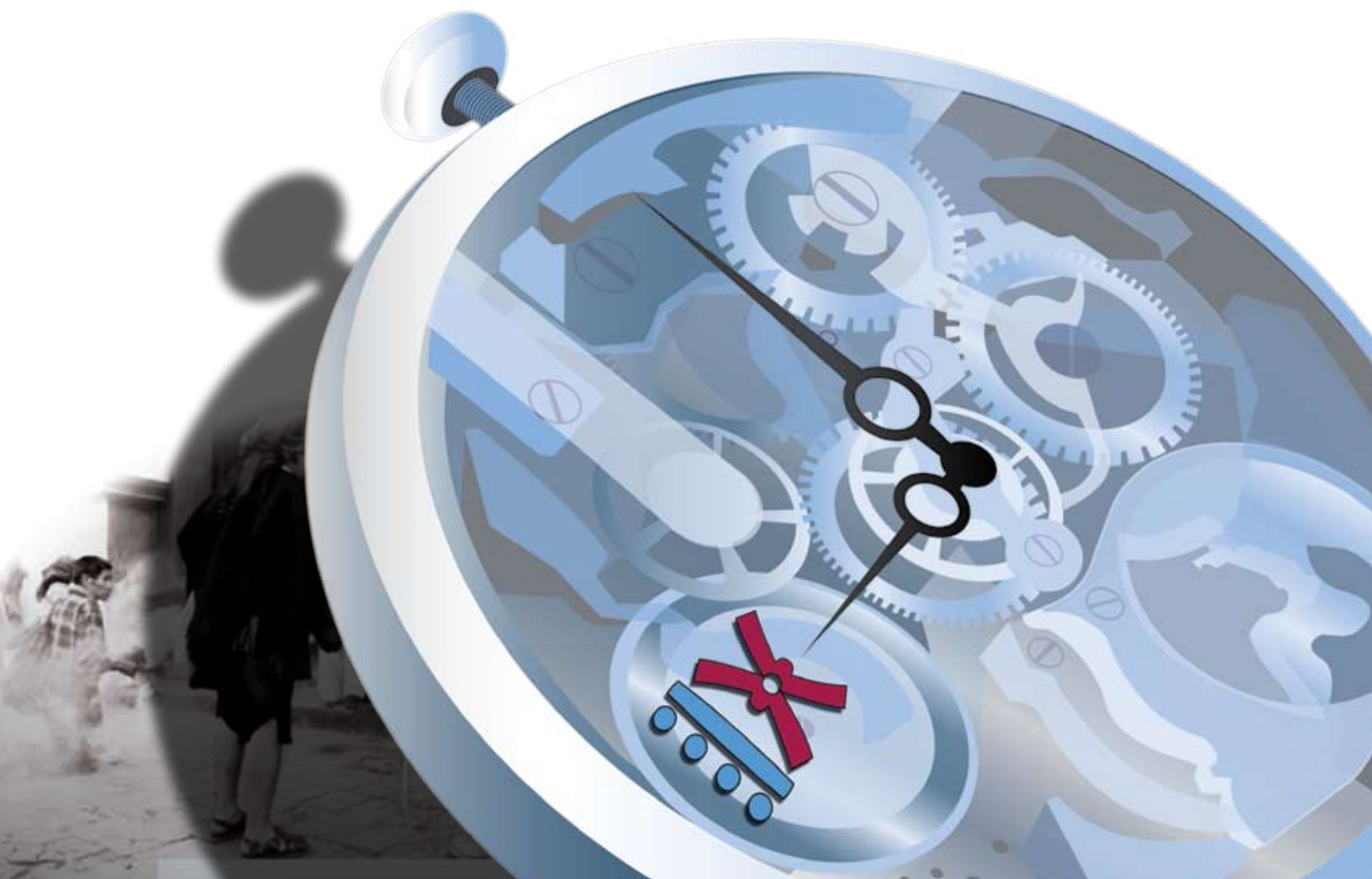
manuales de investigación dicen que procedemos. Por el contrario queremos plantear una serie de críticas al trabajo teórico y metodológico que hemos adoptado hasta ahora, replantearnos no sólo los temas, sino mirar “*los temas viejos con nuevas metodologías*”. Sumándonos al planteamiento de Manuel Moreno Fragnals⁵, quien además habla del “profundo deseo insatisfecho de justicia histórica [y propone] un manifiesto a favor del compromiso cívico del historiador, un alegato contra todo academicismo, contra todas las formas de acomodación al orden establecido”.

⁵ Manuel Moreno Fragnals, “La historia como arma”, en “*la historia como arma y otros ensayos*”, (Barcelona, España, editorial Critica, 1983), 11-23



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA

Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008

Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

Divide y vencerás

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto



www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr



Divide y vencerás

Luisa Angelina González César.

Sur 22 Núm. 17 Colonia Agrícola Oriental C.P. 08500

México D.F.

Teléfono: 55 558 09 56

Correo electrónico: Luisaa.cesar@gmail.com

Estudiante del posgrado en Geografía.

De la Universidad Nacional Autónoma de México.

La desigualdad espacial

En todos los tiempos la organización social ha sido estigmatizada por quienes se ven amenazados con perder o restar su poder y control sobre los medios de producción, o sobre el poder del Estado; en la historia se encuentran numerosos relatos de la trayectoria en la que transitaron las organizaciones civiles, integradas por obreros, campesinos, indígenas y estudiantes, principalmente, quienes han encontrado en la movilización el medio para el reconocimiento de derechos y necesidades apremiantes para su reproducción social; así mismo, su impacto es posible verlo ya sea a nivel local, regional y nacional.

La inconformidad social ha estado generalmente asociada con las condiciones de vida, de trabajo y con el despojo de los medios de producción, teniendo como consecuencia la producción de espacios desiguales; el punto de partida para entender el proceso que conlleva a un espacio a ser distinto a otro radica en el modo de producción capitalista, quien determina las relaciones sociales de producción y las formas en que se relacionan los elementos del espacio (la sociedad, la instituciones, la empresa y el medio ecológico, según Milton Santos, 1986¹).

Cada uno de los elementos que producen al espacio social se relacionan de manera diversa, la fuerza e influencia que tenga uno sobre los otros se encuentra determinada por el momento histórico, definido éste último por la forma que adopta el capitalismo; por lo tanto, la fuerza de trabajo, la empresa, las instituciones del Estado y el medio ecológico adquieren interpretaciones y relaciones distintas según la máscara que adopte el modo de producción capitalista, llámese producción fordista, flexible, global o neoliberal.

De manera general la trayectoria que han tenido los elementos del espacio al interior del modo de producción capitalista mantienen la división social, el poder concentrado, la acumulación

1 Santos, Milton. *Espacio y método*. (Barcelona: Geocrítica, 1986, Núm. 65).



de capital y la naturaleza secundaria en constante transformación; la empresa, bajo su principio de generación de plusvalía, modifica los tiempos de trabajo, los salarios, las condiciones de trabajo, la producción, el consumo e interviene sobre las instituciones del Estado; por su parte, las instituciones que integran al Estado conservan su apego a las necesidades de la empresa, actuando en su favor a través de las políticas públicas, creando y reformando las leyes que regulan la conducta social, el medio ecológico, el Estado y la misma empresa, para satisfacer las necesidades de ella, sin perder su poder concentrado en las burocracias; por último, la fuerza de trabajo representada por el obrero, campesino e indígena mantiene la cualidad de ser quien vende su trabajo a cambio de un salario, el cual es íntegramente destinado para su reproducción social, por lo que éste debería ser suficiente para cubrir todas aquellas necesidades que el obrero requiere para mantener un nivel de vida satisfactorio al momento histórico.

Los derechos ganados y derechos perdidos

Según Santos (2003), a partir de que el paradigma de la modernidad, formulado durante la Ilustración, <<converge y se reduce al desarrollo capitalista, las sociedades modernas pasaron a vivir [en] la contradicción entre los principios de emancipación>> <<y los principios de regulación>>. Los principios de emancipación apuntan a la igualdad y la integración social, mientras que los principios de regulación rigen los procesos de desigualdad y de exclusión, generados por el mismo desarrollo del capitalismo.

Para el mismo autor, la desigualdad y la exclusión <<son dos sistemas de pertenencia jerarquizada>>; en el caso del sistema de desigualdad, <<la pertenencia se da por la integración subordinada>>, que <<implica un sistema jerárquico de integración social. Quien se encuentra abajo está dentro, y su presencia es indispensable>>; en el sistema de exclusión <<la pertenencia se da por exclusión>>, presuponiendo <<un sistema igualmente jerárquico pero dominado por el

principio de la exclusión: se pertenece por la forma como se es excluido. Quien está abajo, está afuera>>², es decir, no es necesario.

La producción del espacio social ha estado fuertemente influenciada por los principios de la emancipación y regulación, debido a que dado el momento histórico pueden ser la causa o consecuencia de la organización y movilización social; dos claros ejemplos del uso del principio de la emancipación que motivaron la organización y el levantamiento de una parte de la sociedad, son la Revolución Francesa de 1789 y la Revolución mexicana de 1910, en donde la libertad y la igualdad fueron causas buscadas a través de la lucha armada.

En el caso de la Revolución Francesa, el aporte heredado consistió precisamente en esos principios que representan la emancipación social: *la libertad, igualdad y fraternidad*. Francia posee una amplia trayectoria en la cuestión de los derechos humanos, la necesidad de proclamar una Constitución que rigiera las relaciones de la nación, estuvo acompañada por la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano* (1789), en cada una de las declaraciones en principio de reconoce: libertad e igualdad de derechos entre los hombres, libertad, propiedad privada, un juicio justo, entre otros; a medida que fueron generándose las posteriores declaraciones se fueron agregando otros derechos, tales como el salario, educación, salud, libertad de expresión, de reunión y organización sindical (1793, 1848).

La mayoría de los anteriores derechos fueron retomados para suscribir la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de 1948; la cual se generó a fin de evitar que se cometiesen en el futuro los mismos acontecimientos de la Segunda Guerra Mundial, en contra de cualquier ser humano o grupo social. Los derechos que forman parte de la declaración son interpretados como derechos naturales para toda persona al momento de su nacimiento, por lo que no puede negarse

2 Santos, Boaventura de Sousa. (2003). *La caída del ángelus novus: Ensayo para una nueva teoría social y una nueva práctica política*. (Bogotá, Colombia: Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos – Universidad Nacional de Colombia, 2003), 125-126.

a ningún ser humano su acceso y ejercicio; el primer artículo además de mostrar claramente la influencia francesa en materia de derechos humanos, reconoce a todos los seres humanos la libertad e igualdad en *dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.*

Otros más de los derechos de amplia trayectoria son: el derecho a la vida y seguridad (artículo 3), la prohibición de aquellas prácticas de esclavitud, servidumbre y trata de personas (artículo 4), igualdad ante la ley y la protección de la misma (artículo 7), el derecho a circular libremente en el territorio de un Estado (artículo 13), la propiedad como un derecho individual y colectivo, así como la negativa de su privación de forma arbitraria (artículo 17), a la libertad de opinión y expresión (artículo 19), el derecho de toda persona a la libertad de reunión y de asociación pacífica (artículo 20), a participar en el gobierno de su país, directa o indirectamente (artículo 21), a la seguridad social y la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales (artículo 22), el derecho al trabajo en condiciones equitativas y satisfactorias, a la protección contra el desempleo, a igual salario por igual trabajo, la remuneración debe ser equitativa y satisfactoria para asegurar la existencia conforme a la dignidad humana, a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses (artículo 23), el derecho a un nivel adecuado de vida que le asegure tanto a la persona como a la familia la salud y el bienestar, la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios (artículo 24), y el derecho a la educación (artículo 26).³

Recuperando nuevamente los motivos que llevaron a los obreros, campesinos, indígenas y estudiantes a la movilización, se resumen en la búsqueda de la libertad, igualdad, salario justo, mejoramiento en las condiciones de trabajo, acceso a la educación y salud; una vez que se obtuvo

3 Corcuera Cabezut, Santiago. Derecho constitucional y derecho internacional de los derechos humanos. (México: Oxford, 2002).

su reconocimiento a nivel internacional, cada uno de ellos debía tener su reflejo al interior de las leyes que regula la conducta de las naciones, en algunos casos como en México, la Constitución de 1917, ya alberga en su interior la gran mayoría de los derechos que protegen al ciudadano, incluyendo a toda persona extranjera que se encuentre al interior del territorio. Sin embargo, además de los derechos que están dirigidos al individuo en la Constitución mexicana, existe un derecho puramente social, el artículo 27 (antes de su reforma) contenía entre sus puntos el derecho de acceso a la tierra para aquellas personas que dependían de su explotación para su reproducción social, al Gobierno Federal se le otorga y obliga, el poder y acción respectivamente para expropiar los latifundios (propiedad privada) y distribuir la tierra entre aquellos que carecían de la misma, además de determinar la extensión máxima que deberían tener todas las propiedades privadas y colectivas, según su uso. Además para evitar que en el futuro se volviera a concentrar la tierra en pocas manos, sólo el Gobierno Federal podía hacer las concesiones a los particulares, sociedades civiles o comerciales, bajo el requisito de ser mexicano por nacimiento o naturalización; restringiendo su posesión, explotación e intercambio de la tierra según sea el caso a los extranjeros, asociaciones religiosas, instituciones de beneficencia, sociedades comerciales y Bancos.

A través del reparto agrario los campesinos y grupos indígenas del país accedieron a la tierra agrícola, una vez que fueron dotados de tierras debían conformar y regirse a través de la figura del ejido o explotación comunal; las cuales se encontraban protegidas conforme a la ley agraria, con el fin de evitar la enajenación, embargo o renta de la misma.

El derecho de acceso a la tierra contenido en la Constitución mexicana, se contraponía con el derecho a la propiedad privada de la Declaración Universal de Derechos del Hombre, la protección de la propiedad privada ha estado presente desde la Declaración del buen pueblo

de Virginia en 1776, pasando posteriormente a las diversas declaraciones de derechos del hombre de Francia, y recuperada en la declaración universal; el derecho a la propiedad puede ser cuestionado al presentarse como un derecho de carácter natural para todo ser humano, él mismo no ha sido causa de lucha por parte de los obreros, campesinos, indígenas y estudiantes. Pero lo que si es, es un derecho de clase, ya que debe su permanencia a que en todo momento las leyes han sido pensadas y suscritas por la clase burguesa, en o con alianza del poder del Estado, es un derecho que reproduce las relaciones sociales de producción de tipo capitalista, y por lo tanto la estructura de clases, la división del trabajo y la desigualdad espacial. Por lo tanto, el acceso a la tierra se enfrenta a la lógica de la reproducción del capital, por lo que su reforma y suspensión, fue punto prioritario dentro de la ola de reformas estructurales que vivieron las naciones a partir de la década de los años setenta del siglo pasado.

El artículo 17 de la Constitución mexicana, tuvo su mayor reforma en enero de 1992, el ex presidente Carlos Salinas dio por finalizado el reparto agrario en toda la nación, otorgando títulos de propiedad de las extensiones que poseían los ejidatarios y comuneros, para su explotación, convirtiéndose oficialmente en pequeños propietarios e insertando a la tierra al libre mercado. La reforma y derogación del derecho al acceso a la tierra representa un retroceso real de beneficio colectivo, masivo y generador real de igualdad social.

Tanto los derechos individuales como los sociales son uno de los medios para que aquellos espacios producidos bajo condiciones de desigualdad puedan ser integrados a la dinámica social, sin embargo la tendencia a desvanecer y reducir a los derechos sociales, para únicamente preservar a los individuales perpetua la desigualdad social y genera un dinámica de relaciones que dirigen a sectores de la población a un estado de exclusión.

La Yerbabuena, un ejido en peligro de extinción

En el territorio mexicano, pese a que la dotación de tierras fue concluida junto con la distinción oficial del *ejido* (como una forma alterna de tenencia de la tierra, junto con el de la propiedad comunal), existen aún grupos de campesinos que mantienen activa la figura del ejido, para establecer las relaciones al interior de la comunidad, conservando y rigiéndose bajo las figuras del *comisario ejidal*, *tesorero*, *secretario* y *vocal*, además de llevar a cabo las asambleas reglamentarias y tomar en ellas las decisiones que involucran al grupo; este es el caso del ejido de La Yerbabuena, en el estado de Colima.

La Yerbabuena es uno más de los ejidos que deben su origen a partir de que en la Constitución mexicana se reconoce el derecho y acceso a la tierra, los ejidatarios de la Yerbabuena, antes de haber recibido las tierras para su explotación, fueron parte de la fuerza de trabajo conocida como *peones acasillados*, quienes laboraban al interior de las haciendas. Los primeros ejidatarios de la Yerbabuena eran parte de esa fuerza de trabajo de la ex hacienda San Antonio, la cual llegó a cubrir una extensión de 3, 392.20 hectáreas; una vez que entró en vigor la Constitución (1917) y que dio inicio el reparto agrario, los trabajadores de la ex hacienda realizaron su primera solicitud (1934), en donde se alude a la falta de tierras y su necesidad para vender su fuerza de trabajo, para pedir una dotación de tierras a fin de mejorar su calidad de vida.⁴

No obstante la existencia del derecho y la viabilidad para ejercerlo, pudo más las prácticas de división, para que los trabajadores de la ex hacienda desistieran de continuar con el trámite respectivo, los dueños de la misma les ofrecieron a los trabajadores la posibilidad de crear un sindicato y la contratación colectiva, dentro del contrato se especificó la prestación de poder trabajar las tierras de la hacienda, gozando de los frutos que del trabajo se generen; bajo tal

4 “*Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del estado de Colima*”. Sábado 22 de septiembre de 1934.

argumento los solicitantes se negaron a continuar con el trámite respectivo, y pasaron a formar parte del *Sindicato Rojo de Agricultores en Pequeño*.

Posteriormente, quienes quedaron excluidos de pertenecer al sindicatos y de gozar de aquellos beneficios especificados en el contrato colectivo, volvieron a solicitar tierras a las autoridades correspondientes (1941), empero para cuando las autoridades agrarias se trasladaron al poblado ubicado al interior de la ex hacienda, quienes habían realizado la solicitud habían desaparecido y sólo algunas personas accedieron a que se les dotara de tierras, pero no afectado la hacienda sino en un ejido cercano, en donde existían aún lugares y que ellos mismo ocuparon.

La segunda etapa de solicitudes, da inicio cuando nuevamente los trabajadores de la ex hacienda envían un tercera petición (1955), al gobernador del estado de Colima, quien en respuesta realiza los trabajos correspondientes para llevar a cabo la dotación, no obstante de reconocer a 153 personas con la capacidad de ser dotados por cumplir con todos los requisitos que marcaba la ley agraria, se argumenta la inexistencia de tierras con posibilidad para ser expropiadas, debido a que lo que se tienen en un radio de 7 kilómetros son pequeñas propiedades con certificado de inafectabilidad en trámite, por lo que se dejan a salvo los derechos de los 153 capacitados, para que se hagan valer en tiempo y forma a sus intereses.⁵

Por último, no conformes con la respuesta del Gobierno del Estado, el grupo de solicitantes envía la petición al Gobierno Federal, en 1958, quien en 1967 resuelve dotar de tierras a 31 capacitados, las cuales fueron tomadas de la ex hacienda conocida como la Joya y su rancho anexo la Yerbabuena, ya que la propiedad contaba con la superficie necesaria para beneficiar a un grupo de 26 personas, la superficie a expropiar fue de 1531.12 hectáreas, las cuales estaban catalogadas como: 553.52 hectáreas de temporal, 641 hectáreas de agostadero y 336 hectáreas

5 “*Diario Oficial de la Federación*”. Viernes 17 de enero de 1958.

de terreno cerril.⁶

Sin embargo, la superficie que actualmente conserva el ejido corresponde a una superficie de 464 hectáreas, debido a que los dueños de la ex hacienda de la Joya y su rancho anexo la Yerbabuena, previendo la oleada de expropiación de los latifundios y de conocer la resolución presidencial, optaron por fragmentar la propiedad y vender parte de la misma, antes de que los capacitados fueran formalmente informados y dotados, es por ello los nuevos dueños interpusieron juicios de amparo en contra de la resolución presidencial, bajo el argumento de ser pequeña propiedad. Por lo que el ejido tuvo que devolver primero 515 hectáreas y posteriormente 542 hectáreas más.

Una vez que el grupo se avocó a trabajar las tierras que le restaron, tuvieron distintas etapas de trabajo, en donde en un tiempo se trabajó de forma colectiva y posteriormente de manera individual. El ejido dedica parte de la tierra a la producción del café, el cual representa su fuente de ingreso, mientras que una pequeña parte se cultiva el maíz, exclusivamente para su consumo.

Durante 34 años, tanto las familias de los ejidatarios como las de los vecinos, vivieron en el poblado de la Yerbabuena, a partir del 2002 la población fue reubicada a un nuevo lugar, esto obedeció a que el ejido está localizado a 8 kilómetros del volcán de Colima, considerado un volcán activo y peligroso según los registros geológicos; los yerbabuenenses ya habían experimentado las constantes erupciones del volcán, manteniendo con él una relación de tipo “natural”, no era considerado peligroso, riesgoso o amenazante a sus vidas; empero una vez que las manifestaciones del volcán fueron más recurrentes e intensas; un grupo de científicos de la Universidad de Colima, envió un grupo a la comunidad para informar y alertar de los “peligros”

6 “*Diario Oficial de la Federación*”. Miércoles 5 de julio de 1967.

a los que estaban expuestos, mediante videos de otros volcanes haciendo erupción, fotografías y diagramas el grupo informó a la población sobre el riesgo que corrían al vivir cerca del volcán, se preparó a la gente para salir de sus viviendas y ser trasladados a albergues cada vez que el volcán presentaba una erupción y que los científicos consideraban era peligrosa.

La intervención del Ejército mexicano, fue requerida debido a que la comunidad no contaba con transportes propios o públicos para su desalojo, además de que para su acceso se debía cruzar un río que provenía del volcán, el cual durante la temporada de lluvias crecía considerablemente, trayendo consigo material rocoso de gran tamaño, lo que comúnmente obstaculizaba el paso dejando a la gente de la Becerrera y de la Yerbabuena incomunicada; si bien el ejército sólo era el encargado de coordinar y llevar a cabo las evacuaciones, éste aún permanece en el poblado.

Al mismo tiempo en que se realizaron las evacuaciones, se llevaron a cabo obras de infraestructura, el gobierno del estado construyó el puente sobre el río, en la zona urbana del ejido se dotó de alumbrado público, se realizaron obras de banquetas y el empedrado en las calles. En tanto, al mismo tiempo Protección Civil del estado, representantes del gobierno estatal y el grupo de científicos de la Universidad de Colima, propusieron reubicar a la población; para ello se hizo una labor de convencimiento sobre el peligro y la seria amenaza que representaba el hecho de vivir cerca con un volcán activo, discurso que fue aceptado y asumido como cierto por la población; sumado al discurso, la población ya se encontraba poco dispuesta de estar constantemente saliendo de sus viviendas para pasar hasta 30 días viviendo en un albergue, con la preocupación de perder sus pertenencias por robo, de que sus animales se murieran de hambre, de saber que alguno de los miembros de la familia se rehusaban a salir o que se quedaban para cuidar las pertenencias, etcétera. Cabe decir, que tanto ejidatarios como vecinos de la

Yerbabuena, complementa su gasto familiar laborando en la empresa llamada el Jabalí y el hotel San Antonio, ambas antes fueron parte de la ex hacienda San Antonio; las cuales se encuentran también cerca del volcán, durante el tiempo en que la población fue desalojada y llevada a los albergues, aquellos que trabajaban en el Jabalí y en el hotel, continuaban su labor, de la empresa se enviaron camionetas para trasladar a los trabajadores.

Después de que se tuvo el proyecto de las viviendas y del lugar en donde se construirían, la población fue informada para conocer su respuesta, siendo está afirmativa debido a que ya no estaban dispuestos a permanecer más tiempo en los albergues, por lo que aceptaron su traslado a la zona urbana de Cofradía de Suchitlán, en donde se construyeron las casas en un extremo del poblado.

La colonia la Yerbabuena es ahora parte de la comunidad de Cofradía de Suchitlán, empero no todos los pobladores del antiguo poblado se ha trasladado a nuevo, han surgido numerosos problemas: división social, fractura de relaciones, venta de tierras ejidales, migración e intervención de grupos externos sobre algunas familias de la Yerbabuena.

El grupo antes de su reubicación generó relaciones sociales entre su población, dio cohesión y capacidad de organización entre las mujeres, los niños y jóvenes por ser un número reducido mantuvieron una relación estrecha unos con otros, y los hombres se integraron a través de la organización resultante del ejido; una vez que la población fue reubicada, algunas familias se opusieron y optaron por permanecer en el antiguo poblado, las cuales fueron fuertemente influenciadas por grupos simpatizantes al zapatismo, quienes les han inculcado prácticas y rituales “prehispanicas”; dos familiares han encontrado en el ritual del *temascal*, el medio para vivir; mientras que otras familias dependen de las ayudas públicas para su reproducción, en otro

caso la venta de la tierras le ha permitido mantenerse, por último aquellos que no poseían tierras y que aún permanecen habitando en el antiguo poblado laboran en los *Ranchos* cercanos.

Mientras tanto las familias que actualmente habitan en la colonia la Yerbabuena, en Cofradía, han dedicado más tiempo a la búsqueda de trabajo por el incremento de los gastos familiares, consistentes en la compra de la mayor parte de los productos para la alimentación, el incrementó en el consumo de la luz; la satisfacción de nuevas necesidades creadas a partir de su integración a un centro urbano de mayor tamaño, como la posesión de telefonía fija y móvil, transporte privado, combustible (leña y gas) para la realización de los alimentos, etcétera. Las relaciones y organización de las mujeres se han perdido, debido a la inserción de algunas al campo laboral; los jóvenes lejos de continuar sus estudios se insertan a la actividad productiva, algunos conservan ir a trabajar al Jabalí y el hotel San Antonio, y en otros casos recurren trabajar en la misma comunidad de Cofradía, o trasladarse a Suchitlán, Cómala, la ciudad de Colima y muy recientemente a Estados Unidos de Norte América; los niños han dejado de convivir exclusivamente con los de la colonia, ahora interactúan con la población infantil de Cofradía, además de incrementar el consumo de productos llamados *chatarra*, elevando en algunos casos el peso y pérdida de dientes por caries; por último, los hombres que poseían las tierras del ejido muestran una tendencia a vender sus propiedades, desde los predios en donde se ubicaban sus viviendas hasta las parcelas; la venta es justificada por la falta de transporte para trasladarse cotidianamente, la imposibilidad física, la inversión de tiempo y dinero para continuar con la producción del café misma que no es considerada redituable; y en el menor de los casos combinan la explotación de la tierra con un trabajo que llevan a cabo en alguna propiedad privada durante los 5 días de la semana, dejando los fines de semana para su propiedad.

Recientemente, algunos de los ejidatarios fueron informados sobre la posibilidad de crear

un centro eco-turístico en el antiguo poblado de la Yerbabuena, para lo cual tienen la posibilidad de recibir apoyos económicos, a través de la asamblea ejidal el grupo ha planteado la posibilidad, no obstante la venta de las tierras por parte de algunos ejidatarios, estos conservan su permanencia por que el ejido mantiene una extensión destinada a la explotación comunal, por lo que el voto de los 26 ejidatarios es requerido. La opción de crear un centro turístico contradice la condición de peligro y alto riesgo que fue determinada, por los científicos y autoridades del estado, a la región; por otro lado, la venta de los solares también alimenta la serie de contradicciones, ya que sí lo que se buscó fue salvar la vida de los yerbabuenenses ahora se tiene un repoblamiento del lugar por personas venidas de Colima y otros lugares, según lo expresaron algunas de las personas que han vendido sus propiedades.

La población yerbabuenense, se ha insertado a una dinámica distinta de producción de su propio espacio, las relaciones sociales que están estableciendo se encuentran determinadas por un capitalismo generador de desigualdad, su traslado obligó a los miembros de la familia a insertarse a la vida laboral y de consumo, el deseo y las necesidades se mezclan para ser un centro de consumo de alimentos, productos para el hogar, productos personales, actividades recreativas, etcétera, quienes tienen para solventarlas son mal vistos por aquellos que no pueden; no existen los lugares de reunión en el nuevo lugar, contrario a lo que sí se tenía en el antiguo. Existe un presente que se está produciendo con los principios de la emancipación y con los de la exclusión.

Conclusiones

El grupo que aún permanece en el antiguo poblado se encuentra en permanente vigilancia, por parte del Ejército mexicano, mientras que la otra parte de la población actúa a través de la relación familiar nuclear, dejando atrás las relaciones de comunidad.

Divide y vencerás es la práctica más efectiva que se ha utilizado para que los grupos accedan y ejerzan su derecho, desvanecer los derechos sociales es parte de la dinámica de división, lo individual resurge para ser competitivos en la búsqueda y conservación del trabajo, para el consumo y la satisfacción de necesidades.

Los grupos que insisten en la organización son acusados de querer obtener mayores beneficios a costa de los demás, por lo que día a día se reducen las vías la renovación del grupo; dividir a la población de la Yerbabuena, ha sido la vía para el despojo de los bienes, la inevitable desaparición de la aún insipiente organización de ejidatarios individualiza los problemas y reduce la posibilidad de su solución. La desigualdad entre la población y la exclusión produce un espacio desigual con la venia del poder de las leyes, el poder del Estado y principalmente con la del capital.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

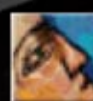
ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

El corrido revolucionario como fuente para la historia de la mujer en armas: Guatemala

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto



www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr



El corrido revolucionario como fuente para la historia de la mujer en armas: Guatemala¹

Dr. José Domingo Carrillo

Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades
Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México

1 Esta ponencia se originó en las propuestas que hicieron los estudiantes de antropología del semestre agosto-diciembre 2007 en la UASLP

El objetivo de ésta ponencia es valorar al corrido como fuente para conocer el papel desempeñado por las mujeres en los movimientos armados guatemaltecos. A través del análisis de las letras de los corridos recopilados y publicados se puede apreciar el lugar que ocuparon las mujeres en las filas de los movimientos armados, a saber, la mujer trofeo, la mujer combatiente, la mujer amante y la mujer madre. Estas y otras funciones fueron empleadas para representar la figura femenina y divulgar las noticias de las acciones realizadas por los movimientos armados guatemaltecos que incluyeron en sus filas a mayas y ladinas.²

La ponencia se divide en dos apartados; en el primero se realiza una caracterización del corrido como género musical y el segundo, se ocupa del análisis de la letra de algunos corridos para examinar sus ventajas y limitaciones como fuente para la investigación de la mujer en la historia reciente de Guatemala.

No obstante proliferar en Guatemala el gusto por la música llamada revolucionaria, es interesante subrayar que este género musical escrito por los combatientes durante los años de la guerra interna no es interpretado actualmente, a diferencia de los narcocorridos o las letras de autores latinoamericanos cuya difusión goza de mayor alcance en Guatemala.³ Esto puede apreciarse leyendo las reacciones que motivó la reciente visita de Mercedes Sosa a Guatemala en las cuales se opina cuáles son la ventajas de la música latinoamericana pero que desconoce la producción

2 Arriola, Aura Marina, *Ese obstinado sobrevivir. Auto etnografía de una mujer guatemalteca*, Guatemala, Ediciones del Pensativo, 2000; Camey, Carmen, *El despegue –Relato testimonial–*, Guatemala, URNG, 2001; Colom, Yolanda, *Mujeres en la alborada. Guerrilla y participación femenina en Guatemala. 1973-1978*, Guatemala, Editorial Artemis Edinter, 2000; Ramírez, Chiqui, *La guerra de 36 años vista con ojos de mujer de izquierda*, Editorial Oscar de León Palacios, Guatemala, 2001; Reyna Caba, Engracia, *Kal Bóp Relato testimonial*, Guatemala, URNG, 2001.

3 Los especialistas en el tema de la música no incluyen en sus estudios ni una sola referencia al género que nos ocupa, las contribuciones provienen más bien de la antropología. Véase por ejemplo *Cultura de Guatemala*, Guatemala, Universidad Rafael Landívar, año XXI, Vol. III, Septiembre-Diciembre 2000, Anuario Musical 2000

musical de las guerrillas guatemaltecas.⁴

El corrido y sus definiciones

El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española define al corrido como un romance cantado, propio de Andalucía y agrega que es una composición octosilábica con variedad de asonancias, que puede bailarse y acompañarse con la guitarra al son del fandango.⁵ En México el corrido es considerado como

Un género épico-lírico-narrativo, en cuartetos de rima variable, ya asonante o consonante de los versos pares, forma literaria sobre la que se apoya una frase musical compuesta generalmente de cuatro miembros, que relata aquellos sucesos que hieren poderosamente la sensibilidad de las multitudes; por lo que tiene épico deriva del romance castellano y mantiene normalmente la forma general de éste conservando su carácter narrativo de hazañas guerreras y combates, creando entonces una historia por y para el pueblo.⁶

De igual forma Navarrete señala que las adaptaciones del romance español en América produjeron un resultado específico de Latinoamérica,

El pueblo ignora su origen remoto y, al transmitirlo oralmente, identifica en las letras acontecimientos, alegrías y esperanzas de un mundo cercano e íntimo. De ese tomar incorporando, suprimiendo lo incomprensible para intercalar lo propio nació una forma netamente americana: el corrido.⁷

4 Velásquez Carrera, Eduardo Antonio, “Mercedes Sosa: los recuerdos que trae,” en www.elperiodico.com.gt. Consultado el 5 de febrero de 2008.

5 *Diccionario esencial de la lengua española*. Madrid, Espasa Calpe, 2006, p. 417

6 Mendoza, Vicente T., *El corrido mexicano*, México, FCE, 2003, p. IX

7 Navarrete, Carlos, *El romance tradicional y el corrido en Guatemala*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987, p. 77

El corrido hunde sus raíces en la tradición y en el ingenio de los grupos subalternos, en las vivencias y en las relaciones sociales debido a que son recurrentes los nombres de personas, lugares y fechas que relatan el martirio de hombres y caudillos,⁸ el corrido podría considerarse como el cancionero popular de un pueblo puesto que son narrativas de la historia y recreación de la realidad social, son una manera más, al igual que la literatura popular, que muestra a través del folclore la tragedia de la guerra porque tal y como lo señala Gombrich la imaginación contenida en los testimonios orales y escritos es un reordenamiento de la realidad para alterar la apariencia de lo acontecido⁹ condición que el corrido admite puesto que es capaz de transfigurar lo trágico y lo desagradable en un desafío a la estética.¹⁰ El folclore, como lo señala Thompson le otorga a la disciplina histórica la posibilidad de ubicar los significados de la cultura popular en un contexto y en esta ponencia el corrido revolucionario es ubicado en el contexto de la guerra interna y en uno más, en el olvido en el que ha caído: como fuente de investigación y como género musical poco apreciado por los llamados cantautores guatemaltecos contemporáneos.¹¹

No obstante, Guatemala durante el siglo XX ha sido testigo de todo tipo de movimientos sociales, desde las luchas contra las dictaduras -caída de Manuel Estrada Cabrera (1890-1920) y Jorge Ubico (1932-1994)- hasta movimientos de distinto tipo ideológico como el derrocamiento de Jacobo

8 Chapela Bojórquez, Tiosha, *De narcos y ganstas: similitudes y diferencias discursivas en torno a la figura del narcotraficante en el narcocorrido y el gansta rap*, en Olmos Aguilera, coordinador, *Antropología de las fronteras. Alteridad, historia e identidad más allá de la línea*, México, El Colegio de la Frontera Norte, Miguel Ángel Porrúa, p. 124. véase la recopilación de corridos de la revolución mexicana en Avitia Hernández, Antonio, *Corrido histórico mexicano. Voy a cantarles la historia (196-1924)*, México, Edit. Porrúa, 1997, Tomo III.

9 Gombrich, E. H., *Historia del arte*, Phaidon Press Limited, 2007, p. 27

10 Gombrich, E.H., *Ideales e ídolos. Ensayos sobre los valores en la historia y el arte*. Madrid, Editorial Debate, 1999, p. 190.

11 Thomposn, E. P., *Agenda para una historia radical*, Barcelona, Editorial Crítica, 2000, pp. 15-43

Arbenz Guzmán (1950-1954) pasando por movimientos nacionalistas como el levantamiento militar del 13 de Noviembre de 1960 que conduciría a la formación de los movimientos armados de corte marxista e indigenistas.¹² De todos estos episodios que forman parte de la historia nacional la sociedad guatemalteca ha dejado testimonios orales, escritos, hemerográficos, fotográficos o musicales; de estos últimos forman parte los corridos revolucionarios escritos por manos anónimas –puesto que los autores los firman con seudónimo- que dan cuenta de la vorágine del costo social que tuvo la guerra para el país.

El valor historiográfico del corrido, como lo señala Alicia Olivera es que forma parte de los documentos personales que aporta datos fidedignos, de nombres ignorados que la historia no menciona pero que realizaron acciones importantes o hicieron gala de valor, o bien identifica a villanos o traidores que deberían odiarse. También fueron crónica de combates importantes sin lo cuales no podríamos reconstruir las diferentes etapas de la guerra y de los movimientos armados contemporáneos pero todos ellos forman parte de la historia del país.¹³

El corrido revolucionario guatemaltecos es como lo define Locatelli, el tipo de música protesta que pregona la revolución e incita al pueblo a la lucha y para el músico revolucionario es esta la consecuente y válida.¹⁴ La música, tanto instrumental como *a capella* acompañó a los destacamentos de hombres armados que dieron origen a las fuerzas rebeldes que durante los años 1960-1996 se plantearon transformar a Guatemala. Mario Payeras relata que durante los años de organización e implantación del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) en la selva del Ixcán en los inicios de la década de los años setenta, durante los descansos entonaban canciones aun

12 Payeras, Mario, *Los fusiles de octubre. Ensayos y artículos militares sobre la revolución guatemalteca 1985-1988*, México, Juan Pablos Editor, 1991, pp.199-200

13 Fonoteca del INAH, *Corridos de la revolución cristera*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia-CONACULTA, 2002, No. 20

14 Locatelli de Pégamo, Ana María, “Raíces musicales”, en Aretz, Isabel, *América Latina en su música*, México, Editorial Siglo XXI, 1993, p. 69



y cuando desconocieran algunas estrofas *¡Y en ese Atotonilco de naranjos en flor parecen las muchachas angelitos de Dios son más lindas que una canción de esas que son puro amor!...Son tus mujeres hermosas como capullos de rosas...*¹⁵

El testimonio de Santiago Santa Cruz de igual forma señala que *Llegamos a tener un himno del Frente, a cuya letra le puso como fondo musical la canción “Submarino amarillo” de los Beatles*. La posesión de radios de frecuencia modulada o de onda corta sirvió para escuchar música y como señala el autor *era el que nos vinculaba con la realidad*.¹⁶

La música y el corrido en particular fueron expresiones de las formas de pensar de los rebeldes guatemaltecos, reflejan una realidad que complementándola con otro tipo de información provee al investigador avezado los significados afectivos, utópicos, de violencia, de estatus y otros que se advierten en las letras de los corridos y que le asignan los autores a la reconstrucción social de la realidad que hicieron los rebeldes alzados en armas. De esa cuenta los corridos pueden ser considerados como una fuente más para el estudio de las guerrillas guatemaltecas que reflejan las aspiraciones individuales y colectivas de los insurgentes.

La música de las armas

Los corridos incluyen un título que da nombre a la letra y que hace referencia al tema, como por ejemplo el corrido intitulado *La mujer guerrillera* que hace alusión a la entrega de la mujer a la causa revolucionara; una presentación que puede abordar aspectos que incluyen descripciones de la fauna, de la flora, o de combates realizados como el *Corrido del 12 de abril del año 84*: “Compañeros queridos que están en nuestra lucha aquí les vamos a cantar una historia del combate que fue allá en San Lucas del departamento del Quiché, en donde nuestro queridos combatientes hicieron a retumbar la carretera.”

15 Payeras, Mario, *Los días de la selva*, Guatemala, Editorial Piedra Santa, 1998, p. 63

16 Santa Cruz Mendoza, Santiago, *Insurgentes. Guatemala, la paz arrancada*, Santiago de Chile, Ediciones LOM, 2004, pp. 59,70 y 98

El corrido incluye el desarrollo que narra la temática a la cual se refiere como en el titulado *Ese niño* “Todos los días temprano se levanta a trabajar es un niño y es un hombre porque lo explotan también.” Y una conclusión que puede asumir una moraleja o una reflexión como la siguiente estrofa final del mismo corrido “Y cuando todos los niños se levante contra el hambre aunque nos cueste la sangre conquistaremos la paz aunque nos cueste sangre conquistaremos la paz.”

Para los propósitos de esta ponencia interesa destacar la denominación de las mujeres que ocuparon papeles de amantes, como en el corrido *La mamita* firmado por Ernesto, en el cual se advierte el cortejo hacia una indígena mam “Ya la lucha del pueblo avanza con vos, conmigo y con los demás no seas malita mamita apurate decime que sí.” Las mujeres oprimidas como en el corrido *La tortillera* “Y cuando el sol te da de frente suda tu piel tostada y al final de la jornada te resientes de cansada”; las mujeres combatientes como en el corrido *La Juanita* cuyo autor es un militante del Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT) y la letra esta dedicada a la compañera Lía “Fue una linda madrugada, que ella sola se marchó, por amar tanto a su pueblo, a la montaña se asomó.”

Un análisis más detenido debe subrayar que son las percepciones que reflejan la realidad según el autor tal y como las vivió y cómo las siente de la sociedad que describe y del auditorio, este último generalmente compuesto por la tropa combatiente.

Los corridos empleados para escribir esta ponencia fueron tomados de una grabación que me obsequió durante la realización de mi trabajo de campo el ex combatiente del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) Joaquín Ávila Tum quien residía en la colonia 29 de Diciembre localizada en el municipio de Zaragoza departamento de Chimaltenango. La versión estenográfica se completó con la edición de corridos revolucionarios publicados por el EGP.¹⁷

En el siguiente corrido se mezclan versos de distinta extensión y esta dedicado a una mujer

17 EGP, *Cancionero histórico del EGP*, Sin lugar de edición, s.f. 142 pp.



llamada Juanita a quien se le compara con la delicadeza de la flor, también se advierte que el rostro del personaje femenino esta encarnado por la revolución “Ella es una tierna flor, en su rostro solo lleva encarnar a la revolución. Que rechula morenita y se llama la Juanita, cariñosamente yo la llamo mi capullina de amor.”

En las siguientes estrofas se advierte el discurso ejemplar cuando en la letra del corrido el autor escribe sobre la transformación de la mujer en combatiente “Cuando escuchar, es un deber, en combatiente se convierte la mujer; cuando se da el corazón, cuando la entrega se convierte en un fusil, de que los hombres no se rinden de la explotación. Así es mi hermana militante y guerrillera cada día y cada hora su fusil a de alzar.”

En la siguiente estrofa se advierte la hermandad creada en el fragor de la guerra en la cual las diferencias por género se borraban debido a que en igualdad de condiciones se enfrentaba la posibilidad de caer en combate o ser capturados por el ejército nacional, “Así es mi hermana militante y guerrillera cada día y cada hora su fusil a de alzar. Compañera en la trinchera, una sonrisa debes llevar, compañera tu verde olivo, siempre presente debes tener.”

Silvia Soriano señala que la importancia de correlacionar mujeres y guerra tiene como propósito esclarecer si la guerra es capaz por sí misma de modificar las relaciones de género y si esta modificación es de fondo o coyuntural. Si bien, señala la autora, la guerra es declarada y dirigida por hombres, es preciso indagar los motivos de las mujeres por incorporarse al conflicto y añade Soriano Hernández que sí bien compartieron las mismas habilidades castrenses no fue ese el fin principal que explicaría la integración de las mujeres en los movimientos armados.¹⁸

He señalado en otro lugar que la incorporación de las mujeres dependió de su origen económico, social y étnico, y que estas variables no solamente deben relacionarse con la guerra, también

18 Soriano Hernández, Silvia, *Mujeres y guerra en Guatemala y Chiapas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, pp.21-22

debe hacerse en función de las jerarquías sociales creadas en el seno de los movimientos armados y contemplar como funcionaron al interior de las propias mujeres. Esto responde a las interrogantes propuestas por Soriano y permite observar como los mismos movimientos armados reprodujeron en su seno las desigualdades sociales que caracterizaron y caracterizan a la sociedad guatemalteca.¹⁹

Si bien la letra de los corridos citan en igualdad de condiciones a mujeres y hombres para integrarse a la lucha armada, fue usual que las mujeres ocuparon los escalones inferiores en la estructura interna de las organizaciones armadas, en la siguiente estrofa se llama al alzamiento armado sin ningún tipo de distinción: “Hombres y mujeres vamos todos a pelear a incorporarnos a las milicias, de nuestra patria, que tanto lo merece.”

Sin embargo, y a pesar de los esfuerzos pregonados por hacer de las organizaciones armadas espacios incluyentes de representación social, estas fueron al cabo del tiempo un espejo de la sociedad guatemalteca puesto que en el seno de los movimientos armados la desigualdad social, la diferenciación étnica y la subordinación de género fueron variables que significaron un obstáculo interno que las mismas organizaciones armadas fueron incapaces de resolver.

Las armas y su música son al cabo de tiempo un recuerdo, vestigios de la historia inmediata que desde la música popular ha caído en desuso debido a que los corridos no forman parte del repertorio de los llamados cantautores contemporáneos y desde la disciplina histórica no ha sido valorados como parte de la cultura popular musical de Guatemala.²⁰

Conclusiones

19 Carrillo, José Domingo, “Pensar la guerra desde la historia: mujeres y guerrilla en Guatemala, 1960-1996,” en Rubio, María Amalia, *Rompiendo diques. Hacia una construcción de la equidad de género*, México, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2006, pp. 231-251

20 Cultura de Guatemala, *Anuario Musical 2000*, Guatemala, Universidad Rafael Landívar, Septiembre-Diciembre, 2000, Año XXI, Vol. III, 120 pp.

Los corridos como fuente de investigación admiten conocer la manera en que fue representada la mujer que se alzó en armas durante los años de la guerra en Guatemala. Tal y como afirma Hombsawm, los bandidos y los revolucionarios son mujeriegos y requieren expresar manifestaciones de virilidad²¹, ello explica que el papel más frecuente de las mujeres sea el de la mujer trofeo como amante, pero también se muestran mujeres hermanas, combatientes, madres, oprimidas. Todas estas presencias destacan el papel que desempeñaron las mujeres en las filas de los movimientos armados sin que por ello se modificara su posición subordinada debido a su condición de género. Esto se observa porque ninguna de las letras de los corridos, al menos en la edición impresa, aparece una mujer como autora. A pesar de esa condición marginal que se expresó en los distintos ámbitos de la vida militante, la presencia femenina se explica por la movilización social que caracterizó las décadas de los años sesenta y setentas en las cuales participaron las mujeres lo cual supuso cambios personales en tanto que se transgredieron las limitaciones que inhibían la participación femenina en la vida pública del país. Fue a través de las organizaciones armadas los sitios en los cuales los grupos tradicionalmente marginados como los indígenas y las mujeres pudieron crear espacios de representación social. El 29 de diciembre finalizó la guerra en Guatemala, la música de marimba amenizó los eventos oficiales y los corridos que relatan los años de la guerra esperan aún al trovador que los entone. El investigador familiarizado a la búsqueda de nuevas fuentes, confirma que después de la guerra lo que permanece es la música de las armas para conocer una parte de nuestro pasado.

21 Hobsbawm, Eric, *Bandidos*, Barcelona, Editorial Crítica, 2003, p. 157



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA

Universidad de Costa Rica

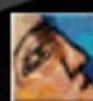
ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

**“El testimonio como Historia”
El reto de Adiós Muchachos de Sergio
Ramírez a la historiografía Nicaragüense.**

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto



www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr



Introducción

La historiografía nicaragüense después de la década de los noventa se caracterizó por un sorprendente abandono de los temas del pasado reciente. Por el contrario, la obra de Sergio Ramírez, *Adiós Muchachos. Una memoria de la revolución sandinista*¹ narra y explica, desde la perspectiva de un testigo privilegiado 25 años de sandinismo. Esta obra es una oposición al silencio historiográfico de ese periodo, escrito en la mejor tradición del continente, las memorias de un protagonista de los hechos narrados donde hacer la historia y escribirla parecen ser parte de un mismo proceso.

La fuerte carga emotiva de la obra incita a la reflexión de lo que significó la última revolución latinoamericana victoriosa del Siglo XX y su trágico desenlace, un llamado a nuevas visiones y versiones de los hechos, a nuevos trabajos sobre el periodo y a significar desde la historia y/o desde la experiencia personal el proceso revolucionario en Nicaragua. Para desarrollar esta propuesta, en primer lugar se hará una aproximación a la producción historiográfica nicaragüense desde las memorias políticas de los protagonistas, después un análisis de la *Adiós Muchachos* en su contexto y por ultimo una valoración del reto de la obra a la historiografía y para la elaboración de otras memorias sobre la época

Las Memorias y su tradición

La historiografía latinoamericana tiene sus antecedentes en las crónicas de conquista, diarios de campañas y las memorias de los grandes hombres que deseaban dejar testimonio de su accionar y de sus luchas. A diferencia del soldado español Bernal Díaz del Castillo que escribió *La Verdadera Historia de la Conquista de la Nueva España*², por “amor propio”. Para el escritor nicaragüense Sergio Ramírez la razón de escribir *Adiós Muchachos* es salvar la revolución sandinista del

1 Sergio Ramírez, *Adiós muchachos. Una Memoria de la revolución sandinista*, (México, Aguilar,1999).

2 Bernal Díaz del Castillo, *La verdadera historia de la conquista de la Nueva España*. (México, Espasa Calpe, edición de 1968)



**“El testimonio como Historia”
El reto de Adiós Muchachos de
Sergio Ramírez a la historiografía
Nicaragüense.**

Mtra. Verónica Rueda Estrada

Doctorante del Posgrado en Estudios Latinoamericanos
de la Universidad Nacional Autónoma de México.
v_rueda_motor@yahoo.es

olvido injusto al que está sometida y reconoce que la tradición de las memorias en Nicaragua es tan antigua como la primera intervención norteamericana y se remonta a la realizada por el filibustero William Walker³..

Esta opinión es compartida por el chileno Marcos Roitmann para quien: “La historia de América Latina se ha escrito a través de batallas contra conquistadores, oligarcas, tiranos y hoy neo-liberales. Y a cada paso en la lucha contra el imperio español, el imperialismo británico o el estadounidense le siguen una lista de mártires y héroes. Epopeyas y gestas se narran como parte de un destino forjado entre avances y retrocesos, triunfos y derrotas. Toda una marea de nombres y circunstancias disímiles se agrupan en la guerra contra la explotación [...] Todas las riquezas que posee el Continente son codiciadas por extranjeros y vende-patrias. Multinacionales, piratas, especuladores, empresarios configuran una larga lista de personajes cuya existencia está signada por su falta de escrúpulos, sus sueños de riquezas, sus ansias de poder y sus ínfulas de grandeza [...]”⁴..

Por su parte, para el ex vicepresidente sandinista, el origen del género se establece a partir de eventos sociales de gran magnitud (extra-literarios) relacionados con las luchas nacionalistas nicaragüense y claro esta, las intervenciones norteamericanas. Ejemplo de ello serían, para el siglo XX, las obras de Anastasio Somoza García *El verdadero Sandino o el calvario de Las Segovias*⁵; de Manolo Cuadra *Contra Sandino en las montañas*⁶, Juan Bautista Sacasa: *Cómo y por qué caí del poder*⁷, de Pedro Joaquín Chamorro Cuadra, *Estirpe sangrienta. Los Somoza*⁸

3 Ramírez, “Adiós”, 137.

4 Marcos Roitmann “El relato épico de América latina” en *La Jornada* 12 de junio de 2004. <http://www.jornada.unam.mx/2004/06/12/016a2pol.php?origen=opinion.php&fly=2> (Fecha de acceso 10 de febrero de 2008).

5 Anastasio Somoza García, *El Verdadero Sandino o el calvario de Las Segovias* (Managua, Editor Robelo,1939).

6 Manolo Cuadra, *Contra Sandino en las Montañas* (Managua, Editorial Nuevos Horizontes,1942).

7 Juan Bautista Sacasa, *Como y Porqué caí del Poder*, (León y Managua sin editorial, 1946).

8 Pedro Joaquín Chamorro Cuadra *Estirpe Sangrienta. Los Somoza* (México, Ediciones Patria y Libertad,

y *Diario de un preso*⁹; Luis Gonzaga Cardenal *Mi rebelión. La dictadura de los Somoza*¹⁰ y Jerónimo Aguilar Cortés *Memorias: de los yanquis a Sandino*¹¹ .

Hasta antes del 1979 la historia de Nicaragua estaba relacionada con Somoza como el gran hombre y su familia quienes daban pauta para la elaboración histórica. A partir del 19 de julio de ese año, con la victoria militar del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), el discurso político, social, económico y cultural cambia, por lo tanto, el historiográfico se ve influenciado hacia una tendencia que tiene como finalidad escribir “la nueva historia de Nicaragua”.

Esta nueva historia tenía como paradigma central la lucha de Sandino y la importancia del pueblo nicaragüense en el largo y duro proceso de liberación Nacional. El pueblo es visto como el verdadero creador de los cambios sociales y, en consecuencia, como protagonista de la historia y como un sujeto histórico determinante. Durante el periodo revolucionario se da una efervescencia de memorias de protagonistas, ya no se trataba de los grandes hombres, sino del ciudadano común que participaba en acciones importantes y que conseguía un lugar en la historia.

Así, bajo el paradigma de las luchas de liberación nacional de todo el continente esta nueva forma de registro quedó consignado bajo el nombre de testimonios, entre los casos nicaragüenses sobresalen: *La montaña es algo más que una inmensa estepa verde*¹² y *Canción de amor para los hombres*¹³ de Omar Cabezas y, *La paciente impaciencia*¹⁴ de Tomás Borge. También están

1957).

9 Pedro Joaquín Chamorro Cuadra, *Diario de un preso* (Managua, Editorial Nuevos Horizontes, 1963).

10 Luis Gonzaga Cardenal, *Mi rebelión (La dictadura de los Somoza)* (México, Ediciones Patria y Libertad, 1961).

11 Jerónimo Aguilar Cortés, *Memorias: de los yanquis a Sandino* (San Salvador, Talleres Gráficos del I. T. Ricaldone, 1972).

12 Omar Cabezas, *La montaña es algo más que una inmensa estepa verde*, (Managua, Editorial Nueva Nicaragua, 1982).

13 Omar Cabezas, *Canción de amor para los hombres* (Managua, Editorial Nueva Nicaragua, 1988)

14 Tomás Borge, *La paciente impaciencia* (Managua, Editorial Vanguardia y México, Editorial Diana,

los testimonios de protagonistas que salen a la luz gracias al oficio de un mediador como: *Somos millones: la vida de Doris María, combatiente nicaragüense*¹⁵ y *Todas estamos despiertas - testimonios de la mujer nicaragüense hoy*¹⁶ ambos de Margaret Randall; y *Revolucionarios por el evangelio*¹⁷ de Teófilo Cabrestero. Desde una postura anti sandinista *Memoirs of a counter-revolutionary. Life with the contras, the sandinistas and the CIA*¹⁸ de Arturo Cruz Jr. y *Nicaragua traicionada*¹⁹ de Somoza Debayle y Jack Cox entre muchos otros.

Si bien estas obras no eran trabajos de investigación histórica si tenían una connotación histórica, pues la suma de las memorias de los protagonistas daría lugar a la construcción de la historia del pueblo nicaragüense en sus luchas de liberación. Después de 1990, con la derrota electoral del FSLN el discurso político del sandinismo y de sus antagonistas se ve forzado a transformarse, y con él la tendencia historiográfica: la derrota electoral obligo a re-significar el pasado reciente. La Unión Nacional Opositora (UNO) se vuelve gobierno y desde el poder –en manos de Violeta Barrios, viuda de Chamorro- se podía controlar también la educación y la elaboración de la historia de Nicaragua. Pero eso sucede de manera muy débil, prácticamente inexistente.

Durante ese gobierno y los que le siguieron de cuño neoliberales no se propone siquiera una historia contraria a la del sandinismo, la década revolucionaria sólo aparece como la “noche

1989).

15 Margaret Randall, *Somos millones. La vida de Doris María, combatiente nicaragüense*, (México, Editorial Extemporáneos, Colección Latinoamérica, Serie testimonio # 2, 1977).

16 Margaret Randall, *Todas estamos despiertas - testimonios de la mujer nicaragüense hoy* (México, Editorial Siglo XXI, 1980)

17 Teófilo Cabrestero, *Ministros de Dios, ministros del pueblo. Testimonio de tres sacerdotes en el gobierno revolucionario de Nicaragua* [Miguel D’escoto y Ernesto y Fernando Cardenal] (Nicaragua, Editorial La Ocarina, Ministerio de Cultura, edición de 1985)

18 Arturo Cruz Jr. (1989) *Memoirs of A Counter-Revolutionary. Life with the Contras, the Sandinistas and the CIA* (New York, USA, Doubleday, 1989).

19 Jack Cox, y Anastasio Somoza Debayle, *Nicaragua Traicionada* (Boston-Los Angeles, Editorial Western Islands, 1980).

oscura de Nicaragua” o “la década perdida” un periodo turbio del acontecer de la nación que debe quedar en el olvido pues “el tiempo pasado fue peor”²⁰. Los trabajos históricos desde la academia se centran en temas económicos como el impacto del boom algodonero o bien sobre los procesos para el establecimiento de las fronteras geográficas nicaragüenses, sobre la construcción del Estado-Nación, análisis sobre el periodismo del Siglo XIX, sobre el mito del Guegüense y su importancia en la identidad popular del nicaragüense, así como amplios estudios sobre historia regional²¹. y sobre la mal llamada “transición democrática” de los 90.

Los protagonistas de la contrarrevolución tampoco se mostraron muy interesados en escribir sus memorias o en la reconstrucción histórica de la Resistencia Nicaragüense, salvo contadas excepciones como la de Jaime Morales Carazo con su libro *La Contra. Anatomía de una traición múltiple*²², *Gringos, contras y sandinistas. Testimonio de la guerra civil en Nicaragua*²³ de Donald Castillo Rivas, *Comandos*²⁴ con investigaciones de Sam Dillon y los testimonios de Luis Fley, un importante ex jefe de La Contra y *The real contra war. Highlander peasant Resistance in Nicaragua* del diplomático norteamericano Timothy Brown²⁵. Tal vez la obra más importante sobre la Resistencia provenga de un simpatizante sandinista, el investigador Alejandro Bendaña que en *Una Tragedia Campesina. Testimonios de la Resistencia*²⁶ proporciona una serie de elementos que confirman la fuerte presencia de campesinos en las filas de la Contra y las razones

20 “Todo tiempo pasado fue peor” en *La Prensa*, 20 de Julio de 2004 <http://www.laprensa.com.ni/archivo/2004/julio/20/editorial/> (fecha de acceso: 20 de febrero de 2008) .

21 Véase por ejemplo las publicaciones del Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica de la Universidad Centroamericana (IHNCA-UCA).

22 Jaime Morales Carazo, *La Contra. Anatomía de una traición múltiple* (México, Editorial Planeta, 1989).

23 Donald Castillo Rivas, *Gringos, contras y sandinistas. Testimonio de la guerra civil en Nicaragua*, (Colombia, TM Editores, 1993)

24 Sam Dillon, *Comandos* (New York, USA, Published by Henry Holt and Company, 1991)

25 Timothy Brown, *The real contra war. Highlander peasant Resistance in Nicaragua*, (USA, University of Oklahoma, Norma, 2001).

26 Alejandro Bendaña, *Una Tragedia Campesina. Testimonios de la Resistencia* (Managua, Editora de Arte (Edit-arte) y Centro de Estudios Internacionales (CEI), 1991).

de su lucha, más allá del discurso norteamericano de “Paladines de la libertad” o del sandinista que los calificó como mercenarios.

Sobre la etapa de la post revolución sandinista sobresale la obra de Erick Aguirre, *La espuma Sucia del Río. Sandinismo y transición política en Nicaragua*²⁷, una mezcla de ensayo y memoria. Otro caso interesante son las obras publicadas en la década del 90 sobre el asesinato de los Somoza, la de Alejandro Mella Latorre, *Somoza y yo. Crónica de un calvario en Paraguay*²⁸ la de Claribel Alegría y D.J Flakoll, *Somoza: Expediente Cerrado -La historia de un Ajusticiamiento-*²⁹, así como la de Agustín Torres Lazo *La saga de los Somoza. Historia de un magnicidio*³⁰.

Otros testimonios sobre la época son los del Cardenal Miguel Obando y Bravo *Agonía en el Bunker*³¹ que narra los últimos días de Somoza Deabyle en Nicaragua, la del sacerdote Xavier Gorostiaga *Dando razón de nuestra esperanza*³², la recopilación de *Testimonios de niños, niñas y adolescentes trabajadores de Nicaragua*³³ del investigador Manfred Liebel que trata sobre los cambios en las condiciones laborales desde el régimen sandinista hasta el fin del gobierno de Chamorro, y por último, el testimonio de Violeta Barrios viuda de Chamorro, que

27 Erick Aguirre, *La espuma Sucia del Río. Sandinismo y transición política en Nicaragua*, (Managua, CIRA- Editorial Nueva Nicaragua, 2001).

28 Alejandro Mella Latorre, *Somoza y yo Crónica de un calvario en Paraguay* (Asunción, Paraguay, Ediciones Ñandutí vive -Intercontinental Editora, 1990)

29 Claribel Alegría y D.J Flakoll *Somoza: Expediente Cerrado -La historia de un Ajusticiamiento-*, (Nicaragua, El Gato Negro, Latino Editores, 1993).

30 Agustín Torres Lazo, *La saga de los Somoza. Historia de un magnicidio*, (Nicaragua, Editorial Hispamer, 2002).

31 Miguel Obando y Bravo *Agonía en el Bunker* (Managua, Comisión de Promoción Social Arquidiocesana (COPROSA), 1990).

32 Centro Ecueménico Antonio Valdivieso y Xavier Gorostiaga, *Dando razón de nuestra esperanza: los cristianos latinoamericanos frente a la crisis del socialismo y la derrota sandinista* (Managua, Nicaragua, Ediciones Nicarao, 1991).

33 Manfred Liebel, *Testimonios de niños, niñas y adolescentes trabajadores de Nicaragua* (Managua, Editorial Nueva Nicaragua, 1996)

sintomáticamente aparece publicado originalmente en Inglés *Dreams of the Heart*³⁴.

Otras memorias de la revolución

En los años posteriores a la segunda derrota electoral sandinista (1996), tres importantes integrantes de aquella dirigencia, actualmente reconocidos poetas y novelistas, escribieron sus memorias: por un lado, el sujeto de esta ponencia Sergio Ramírez Mercado y por el otro Gioconda Belli y Ernesto Cardenal. Ellos iniciaron un proceso de recuperación de la memoria individual, evocando en sus libros la tradición memorialista de la región. Miembros de esa generación de jóvenes y adolescentes que vivieron durante los años 60 y 70, que alcanzaron su madurez en los años 80 y 90, y ahora que son adultos o viejos, recuerdan, un pasado doloroso, un pasado que para otros, es mejor no recordar.

El sacerdote trapense y ex Ministro de Cultura del gobierno revolucionario Ernesto Cardenal, publica los tres tomos de sus memorias: *Vida perdida*³⁵; *Las insulas extrañas*³⁶ y *La revolución perdida*³⁷. Por su parte, la poetisa Gioconda Belli da a conocer *El país bajo mi piel: Memorias de amor y guerra*³⁸ (2001). Todas estas obras son una revelación individual en contra del olvido institucional y colectivo.

El XX aniversario de la revolución sandinista les sirve de marco y de pretexto a los tres para presentarnos sus reflexiones –principalmente críticas- del período: una retrospectiva situada entre los años de 1999 y 2001, sobre eventos que forman parte de la historia reciente

34 Violeta Barrios, Guido Fernández y Sonia Cruz de Baltodano *Dreams of the Herat* the autobiography of President Violeta Barrios de Chamorro of Nicaragua (New York : Simon & Schuster, 1996). Posteriormente es editada en español como *Sueños del Corazón: memorias* (Madrid, España, Editorial Acento, 1997).

35 Ernesto Cardenal, *Vida perdida* (México, Fondo de Cultura Económica, 1999).

36 Ernesto Cardenal, *Las Ínsulas Extrañas*, México (México, Fondo de Cultura Económica, 2001).

37 Ernesto Cardenal, *La Revolución Perdida* (Madrid, España, Editorial Trotta, 2003).

38 Gioconda Belli, *El país bajo mi piel: Memorias de amor y guerra*, (Barcelona, España, Plaza y Janés Editores, 2001).

nicaragüense y que son narrados desde la problemática perspectiva del yo-escritor-memorialista y la conflictiva relación con su pasado.

La decisión de los autores de usar el concepto de memoria, y no el de autobiografía y/o testimonio, depende de las perspectiva literarias-culturales e incluso políticas de los autores. En general la autobiografía es vista como una expresión de liberalismo en el que un sujeto narra su propia vida y hace un recuento de ella y de su obra. Aquí el hombre protagonista es percibido como un sujeto político capaz de hacer historia, por lo tanto, tiene su anclaje en el sujeto de expresión liberal, con el que no se sentiría cómodo ninguno de estos participantes de la revolución sandinista. Probablemente tampoco lo consideran testimonio porque el término está estrechamente relacionado con los movimientos de izquierda de los años sesenta, setenta y ochenta. En la crítica literaria sigue siendo objeto de debates y los autores pretenden romper con ese capital literario que seguramente ven como estrecho. En tal sentido, el concepto de memoria e incluso el de confesión es visto desde una perspectiva que incluye la tradición, pero al mismo tiempo abre nuevos horizontes de creación y libertad.

Cardenal requirió de 3 tomos para contar su vida, y Belli nos narra de manera romántica su paso por la revolución. En este contexto, la memoria de Sergio Ramírez nos da una mayor riqueza pues no se trata de la vida pormenorizada del autor, ni de una época de su vida, sino de toda la revolución de manera que Ramírez intenta hacer hablar a la revolución a través de él, de su memoria, e inscribirse a sí mismo en la historia de la revolución. Es a es la riqueza de *Adiós muchachos*, una obra cuyo tema central es la revolución sandinista, como explicación del pasado reciente y su importancia en la Nicaragua democrática³⁹.

³⁹ Sobre el tema de la democracia el autor plantea una visión socialdemócrata del proceso y considera que el mayor logro de la revolución fue la construcción de la democracia en la nación centroamericana. Este tema ha sido uno de los ejes centrales del debate post revolucionario, para sus detractores la lucha contrarrevolucionaria se realizo en busca de la democracia pues los sandinistas negaban la participación de las fuerzas opositoras en las decisiones nacionales y por lo tanto se trataba de un régimen autoritario. Desde mi perspectiva el régimen sandinista



Sobre Adiós Muchachos

Está escrita en 1999, cuando se cumplen 20 años de la victoria revolucionaria, pero también después de dos derrotas electorales para el sandinismo. El autor se había separado del FSLN y en 1996 había participado como candidato a la presidencia por el Movimiento Renovador Sandinista (MRS), sufriendo una gran derrota. El libro tal como lo indica el título es una despedida a sus antiguos compañeros del Frente y es, además, un cierre personal con el pasado del autor: « [...] *yo diría que es un ajuste de cuentas conmigo mismo, yo quise entrarle como catarsis personal, de una pasión que me hizo violencia en mí mismo, dentro de mi propia vida, yo creo que al fin y al cabo no lo logre, es decir, porque ese fantasma de la revolución siempre esta rondándome ¿por qué? por que fueron los años más intensos de mi vida, no es posible saldar cuentas con lo que fue, fueron para mí los años más intensos, más notables, más apasionantes y apasionados de mi vida*»⁴⁰.

Adiós muchachos es entonces una forma de resistencia ante el olvido a que se quiere someter a la revolución y al ideal político, pues a ambos hay que rescatarlos. Para Ramírez, y así lo demuestra a lo largo del texto, el escribir, pensar y analizar parece ser la mejor manera de mantener vivo algo, y que es el espíritu de la revolución lo inamovible, lo que sigue y seguirá ahí. Es, entonces, la enorme preocupación por el olvido lo que distingue a esta obra de otras memorias de la época.

El tiempo de *Adiós* queda marcado por la separación política del autor con el sandinismo: un hecho consumado y sin reconsideraciones. En ese momento el FSLN está en la oposición, luchando por su acomodo en el nuevo contexto, después de haber traicionado muchos de sus

abrió la posibilidad del sistema democrático nicaragüense, prueba de ello son las elecciones de 1990 que los sacaron de poder dando lugar también a la alternancia política.

40 Verónica Rueda “Entrevista a Sergio Ramírez Mercado realizada en la ciudad de Managua, Nicaragua en julio de 2003”.

principios, principalmente los valores éticos en que se sustentaba la revolución. El libro es la despedida del autor al sandinismo-partido, encerrado en el caudillismo de Daniel Ortega, aquél que en dos ocasiones fuera su compañero de fórmula.. El final de una época es una realidad y el rescate de la revolución significa salvarla del olvido, y no regresar el FSLN al poder.

Para Sergio Ramírez, el ex vice-presidente de Nicaragua durante el gobierno revolucionario, el intelectual orgánico del proceso, el escritor de renombre internacional y un protagonista de ese periodo, la historia de la revolución no puede ser escrita únicamente por un intelectual, sino también por quienes puedan dar otras versiones, por ello el título de *una* memoria, que hace referencia a que es una de las muchas que pueden darse. Desde esta perspectiva cada individuo y cada protagonista debe de tener su visión y versión de los hechos lo que implica “verdades” individuales. En este sentido para Ramírez no es posible contar *una* verdad, ni muchos menos *la* verdadera historia de la revolución, lo que hace es darnos su memoria de la revolución, tal como el la recuerda y como espera que sea recordado.

El subtítulo *Una memoria de la revolución sandinista* parece un juego de palabras, pues ambos términos parecen antitéticos: una revolución no tiene memoria. Lo que pretende Ramírez es darle individualidad a la reconstrucción del proceso insurreccional. El autor es consciente, de que se trata de una memoria, sólo una de las muchas que pudieran existir; por tal razón habla desde una memoria propia, personal y específica, la de quien escribe. Ahora bien, se trata, a la vez, de una memoria que puede ser compartida por varias de las personas-personajes que el autor menciona o por los lectores que se sientan identificados. De este modo, se evidencia que la memoria no es exclusivamente la del texto, por el contrario, éstas son múltiples; no existe -o por lo menos esta obra no pretende ser- la memoria única, ni mucho menos la oficial.

El conjunto del título hace referencia directa a dos obras básicas de la historiografía

centroamericana, *Memoria*⁴¹ de Manuel José Arce, conocida como la memoria de Xalapa por estar escrita en el exilio del autor en la capital veracruzana; y *Memoria para la historia de la revolución de Centroamérica*⁴² del costarricense Don Manuel Montúfar y Coronado. A través de sus experiencias ambos autores dejaron sendos documentos que son obligatorios para entender la historia de la región en sus respectivas épocas.

Ramírez apela a esa tradición centroamericana y continúa una vía de composición sobre las memorias y recuerdos de los protagonistas, que son inevitables en la historia del istmo y en la propia historia nicaragüense. Caminos, por lo demás, ya previamente andados por el mismo autor en anteriores obras como: *Abelardo Cuadra. Hombre del Caribe*⁴³, *La marca del Zorro. Vida y Hazañas del Comandante Francisco Rivera contadas a Sergio Ramírez*⁴⁴, la biografía de su mentor, *Mariano Fiallos Gil*⁴⁵ y *Mis días con el rector*⁴⁶.

Adiós muchachos también forma parte de una tradición de pensamiento del mismo autor, una línea que recorre la colección de ensayos históricos *El Alba de Oro*⁴⁷ y *Confesión de Amor*⁴⁸ obras en las que también está plasmada la visión de Ramírez sobre la historia reciente nicaragüense y esta como la larga lucha para defender la identidad de la patria acorralada por el poder del imperio y de los intereses de una ciega clase poderosa. También es un recuento y una

41 . Manuel José Arce *Memoria* (San Salvador, El Salvador, Concultura, Dirección de Publicaciones e Impresos, Colección Biblioteca Popular, edición conmemorativa de los 150 años de su muerte (1847-1997) escrita en 1830).

42 Manuel Montúfar y Coronado *Memoria para la historia de la revolución de Centroamérica* (Guatemala, Tipográfica Sánchez & De Guise, 4ª edición, 1934).

43 Sergio Ramírez *Abelardo Cuadra. Hombre del Caribe. Memorias presentadas y pasadas en limpio por Sergio Ramírez* (San José, Costa Rica, EDUCA, 1977).

44 Sergio Ramírez, *La marca del Zorro: Vida y hazañas del Comandante Francisco Rivera* (Managua, Editorial Nueva Nicaragua, 1989).

45 Sergio Ramírez, *Mariano Fiallos* [Biografía de] (León, Nicaragua, Editorial Universitaria, 1972).

46 Sergio Ramírez, *Mis días con el Rector* (León, Nicaragua, Editorial Universitaria, 1965).

47 Sergio Ramírez, *El alba de oro* (Mexico, Editorial Siglo XX, 1983).

48 Sergio Ramírez, *Confesión de amor* (Managua, Nicaragua, Ediciones Nicarao, 1990).

interpretación histórica que no es nueva, ya previamente había sido hecha por el autor en obras como *Estás en Nicaragua*⁴⁹ y *Seguimos de frente*⁵⁰. Así mismo su rescate del pensamiento del héroe nicaragüense y origen ideológico del FSLN en *El pensamiento vivo de Sandino*⁵¹ y los ensayos sobre la revolución sandinista *Las armas del futuro*⁵² y *Volcanes y Balcanes*⁵³ En estas construcciones sobre el pasado, Ramírez también destaca la importancia de la ruptura y el cambio revolucionario en la realidad social, así como la labor de hombres –muchas veces anónimos- que han luchado por defender la soberanía nacional para construir una patria digna y justa.

Ramírez escribe sobre una revolución que es pasado, pero que también es su propio pasado. De ahí que la memoria, el rescate, la revolución y la despedida sean símbolos de la nostalgia por los tiempos pretéritos. El libro es un gran entramado de zonas de confesión afectiva, porque acordarse es recibir una imagen del pasado y hay una práctica para encontrarla en el gran archivo de la memoria, en los lugares de la memoria, «*exhumando recuerdos*» diría Ramírez⁵⁴ y se convierte en hombre que rememora, que realiza una selección y composición de lo ocurrido, y que trata de conferirle a la experiencia pasada cierto significado, pues «*relatar el pasado es, en realidad un acto de encuentro con el presente*».

Los⁵⁵ temas centrales de la obra son las crisis económicas como una constante del gobierno revolucionario, la inexperiencia política del FSLN, las complicadas circunstancias de las elecciones presidenciales en 1984 y 1990, el terrorismo internacional en su territorio, la brutal guerra interna, las causas y consecuencias del bloqueo económico y la muerte y desolación en

49 Sergio Ramírez, *Estás en Nicaragua* (México, Joan Boldo I Climent Editores, Edición de 1987)

50 Sergio Ramírez, *Seguimos de frente* (Caracas, Venezuela, Ediciones Centauro, 1985).

51 Sergio Ramírez, *El pensamiento vivo de Sandino* (San José, Costa Rica, EDUCA, 1975).

52 Sergio Ramírez, *Las armas del futuro* (Managua, Nicaragua, Editorial Nueva Nicaragua).

53 Sergio Ramírez, *Balcanes y volcanes* (Managua, Nicaragua, Editorial Nueva Nicaragua, 1986)

54 Ramírez, “Adiós”, 20.

55 Ricardo Ramos, (2001) *Narraciones contadas, narraciones vividas. Un enfoque sistemático de la terapia narrativa* (Barcelona, Colección Terapia Familiar # 84, Editorial Paidós, 2001), 98.



que quedó una generación sacrificada.

Adiós muchachos se puede situar en dos niveles: por un lado, el literario, en el que se incluiría su vida, su familia, su papel, sus valores y sus sentimientos y, por otro, el histórico-argumentativo, donde se presentan los hechos, la ética, el credo de la revolución y el balance de ésta y además puede dividirse en tres niveles diferentes de elaboración narrativa: por un lado una gran historia de la revolución sandinista, por otro lado la historia de Sergio Ramírez en la revolución y por último, una serie de historias periféricas que rememoran a otros protagonistas de la revolución.

Ramírez representa a una generación que dedicó lo mejores años de su vida a la causa revolucionaria y que, a diferencia de muchos de ellos, escribe sobre esos hechos. Sus contemporáneos tienen cierta predisposición al texto, pues se le puede considerar un disidente, un traidor o un crítico del sandinismo. Así, el discurso del protagonista implica y expresa un posicionamiento acerca de las cosas que dice, no sólo dentro del marco de referencia de la situación presente a la escritura (elaborados en época de profundas crisis en Nicaragua), sino también de hablar y escribir como una estrategia de hacerse escuchar, y por lo tanto de ser considerado.

La narración de Ramírez son discursos contruidos desde el Yo, con la autoridad de un testigo presencial y protagonista de los hechos. Es un texto con claras pretensiones de verdad en dos niveles, en el histórico y en el literario. A nivel histórico, la pretensión de veracidad de la narración yace en que los hechos narrados sucedieron en la vida “real” y pueden ser comprobados mediante investigaciones o a través de las personas que vivieron esos años.

Ramírez es la fuente directa, sujeto enunciante y, al mismo tiempo, protagonista de los hechos y del proceso que narra, y por ello podría ubicarse en la vieja tradición de la doble

acción de la que habla Gliemmo⁵⁶: la de hacer la historia y de escribirla. Sin embargo, en el caso de escrituras donde se relaciona el Yo con el pasado, lo más importante no es comprobar con evidencias irrefutables la forma en que el recuerdo encaja perfectamente con un trozo de realidad pasada, sino cómo los actores históricos van construyendo sus recuerdos, ya sea porque los consideran importantes para la sociedad, ya sea porque lo que se narra es precisamente «*Aquello de lo que el sujeto es el único o principal testigo*»⁵⁷.

De modo que, a pesar de que esta narración hable a partir de un Yo y de que sea una memoria personal, en ella se implica también un “nosotros” como sujeto colectivo de accionar; en ella se reconoce la participación de otros en la construcción del proceso revolucionario, tanto así, que en realidad corren casi paralelos dos discursos: el de la representación de un yo-autor, yo-narrador y yo-personaje protagonista, y el de la representación de un nosotros en cuanto “grupo de cambio” y “acción”; discurso que puede ser retomado y compartido por una serie de voces frecuentemente “anónimas” o bien a través de un discurso de voz individual, que finalmente también es colectivo.

Como escritor, Ramírez no hace ningún tipo de negación sobre la autoridad de otros en los posibles discursos sobre el pasado, por el contrario, promueve la generación de ese tipo de reflexiones. Pero así como lo expresado puede ser retomado por otros, Ramírez cuenta desde una experiencia personal -lo que le da valor testimonial (y documental)-, para que el pasado sea recuperado por los que vivieron esos hechos y para que las nuevas generaciones recuperen las experiencias, narra una larga lucha por tomar, mantener y recuperar la posibilidad del cambio social, rememora en contra de los que quieren enterrar el pasado, y cuenta a nombre de los que

56 Graciela Gliemmo, “Hacer la Historia: particularidades de los testimonios escritos por sus protagonistas” Revista BairesGráfica, 1996. <http://bairesgrafica.com.ar/gliemmo/testiverdad.htm> (Fecha de acceso: 25 de agosto de 2004)

57 Ramos, 95.



vivieron ese periodo y le son cercanos. Ramírez apela a otras memorias, mismas que están por emerger, y que son elementos fundamentales, pues sus voces son fuentes para la construcción de un pasado que esta aun por significar.

Para la reconstrucción de todo el periodo, Sergio Ramírez se propone adoptar el lugar del escritor y no el de disidente, ya que el ser leído como tal tiene la desventaja de que su obra pueda ser vista como una bandera política, una falsificación de recuerdos, o bien, como el resultado de los sentimientos de culpa de su participación en el fracaso, y de la ruptura con los ex compañeros. Se sabe que el discurso histórico ha sido usado por el poder político para legitimarse (en el somocismo y en el sandinismo ya que en ambas hay una historia no de hechos sino de los significados que se le dan a éstos). Por eso Ramírez, en definitiva, no quiere que sus memorias sean tomadas como una forma de legitimarse. Por eso no quiere apelar a la posición del disidente.

Hay que tener presente que aunque recuerda con otros y comparte experiencias con un sector, Ramírez no pretende ser el portavoz de una colectividad; aunque apela a ellos para que recuerden junto con él, su intención también es edificar la diferencia entre lo grupal y lo individual de la experiencia. En este sentido, el ex vicepresidente, además de rescatar lo personal en la revolución, también pretende propiciar la reflexión histórica «*En los recuentos de los acontecimientos del Siglo XX falta la revolución sandinista*»⁵⁸, porque “rescatar” el trágico y traumático pasado es el único remedio contra la desmemoria y el olvido.

A través de la experiencia de la propia vida de Ramírez la obra se va construyendo con el fin de explicar la revolución sandinista y al mismo tiempo de explicarse a sí mismo, por lo que el tiempo del autor y el tiempo del proceso revolucionario se funden y se confunden. Así, Ramírez al escribir sobre su pasado, se escribe y describe a sí mismo, son las memorias de un sandinista

58 Ramírez, “Adiós”, 95.

cuya historia es tan grande que motiva a confundirla con la memoria de toda la revolución.

El reto de Adiós Muchachos

Para el autor, es necesaria la explicación histórica, la que permite tomar conciencia de la realidad social, para asumirla y transformarla: *«una generación aprenderá de los errores del pasado»*⁵⁹. Así, la historia sirve para que tarde o temprano sea un medio de explicación, para que el pasado deje de ser como una carga que se arrastra a través del tiempo y se convierta en una cercanía, porque como dice el psicólogo social Ricardo Ramos: *«los hechos, la historia [con mayúsculas y con minúsculas] no están en ninguna parte para que los encontremos y los escribamos. Hay que sumergirse en una época [o en una vida] para seleccionar, ordenar, comprender, explicar [...] encontrando los hilos que unen ciertas cosas entre el caos de todas»*⁶⁰.

En *Adiós muchachos* encontramos una relación problemática entre ficción e historia, entre los acontecimientos reales, vividos y documentados por personajes contemporáneos a los hechos, y los sucesos y acontecimientos recordados. Los lazos entre lo vivido y lo documentado se encuentran en diferentes niveles, por ejemplo, el autor afirma: *«sólo yo conservo en mi biblioteca más de quinientos libros sobre la revolución»*⁶¹ y desde la experiencia personal de *«exhumar también de mis cajones del pasado»*⁶².

El autor es consciente que está elaborando una memoria y que aunque habla de sucesos históricos de gran importancia no sólo en la región, sino en el nivel internacional, no pretende llevar a cabo una investigación histórica. Para Ramírez:

«[...] hacerlo como una confesión personal, de lo contrario me parece que tal vez hubiera tenido que escribir dos o tres tomos que realmente quedan como un

59 *Ibid.*, 17.

60 Ramos, 53.

61 Ramírez, “Adiós”, 14.

62 *Ibid.*, 28.

depósito documental de algo que va a consultar alguien alguna vez, pero no es lo que yo pretendía, lo que yo pretendía es entregarle a las generaciones más jóvenes un documento de reflexión, escrito por un novelista, sin inventar nada, pero con la técnica del novelista para exponer esta vivencia personal, que como te repito, pues es siempre para mí una confesión»⁶³.

Si bien *Adiós muchachos* no es un depósito documental –como el autor lo nombra-, es una valiosa fuente de información socio-histórica de la revolución, que posee además una pretensión histórica, puesto que aunque el relato no es histórico en el sentido estricto de la palabra, sí mantiene una fuerte relación con la historia,

La problemática relación entre el pasado experimentado y el pasado recordado es zanjada por el autor con la expresión “como yo la viví”⁶⁴, enunciado que contiene a sus homólogos: “como yo la recuerdo” y “como yo la narro”; todos los cuales nos advierten acerca de una experimentación absolutamente personal del pasado, convirtiéndose así en especie de vacuna contra las “falsificaciones del pasado” ¿cómo podrían ser debatidos sus recuerdos individuales? En la misma dirección, la técnica de novelista empleada le permite a nuestro autor salir una vez más bien librado de tales cuestionamientos.

En la medida en que sus memorias tienen como finalidad luchar en contra del olvido, Ramírez se convierte en el escritor de una historia de la revolución (a pesar de la propuesta discursiva que despliega en la entrevista).

«me dediqué a escribir este libro acudiendo a ciertos documentos que yo conservo todavía, no a todos, porque cuando yo me enfrente con la enorme cantidad de

63 Rueda.

64 Ramírez, “Adiós”, 13.

documentos de mi archivo personal, de la vida política me di cuenta que yo me iba a entretener demasiado, entonces preferí escribir con los recuerdos, escribir con los recuerdos y después ir a corregir las cosas que pudieran parecer un error demasiado grueso como fechas, meses, año y por último lo que agregue fue una cronología bastante exhaustiva de todo el tiempo a que el libro se refiere»⁶⁵.

En el discurso de Ramírez, la historia no sólo es la que se realiza por medio de documentos, sino que incluye también la que construye la memoria. *Adiós muchachos* cubre una dimensión de la realidad latinoamericana que no está cubierta ni por la historia ni por la sociología, por eso lanza el reto de hacerlo a los “verdaderos” historiadores, a los de oficio:

«otros frutos que siguen allí, inadvertidos, bajo el alud de la debacle que enterró también los sueños éticos, sueños que no tengo duda, volverán tarde o temprano a encarnar en otra generación que habrá aprendido de los errores, las debilidades y las falsificaciones de pasado»⁶⁶.

En ese sentido, cabe preguntarse, ¿el autor pretende escribir la contra- historia? Aunque Ramírez nos da su versión de participante, no considero que pretenda la construcción de esa “contra historia”, ya que para que ella aparezca, debe de haber previamente una historia que contraponer, la que no existe propiamente, excepción hecha por los textos de educación básica surgidos a partir de los noventa en los que más bien la propuesta es de olvido del periodo pues se trata de unas pocas cuartillas, sin profundidad ni análisis bastando la sola mención de la guerra. Más que una contra- historia *Adiós* es una propuesta de recordación del periodo ante el olvido

65 Rueda.

66 Ramírez, “Adiós”. 17.

institucional y social..

Efectivamente, en el contexto actual de Nicaragua no hay una historia que desafiar, no hay propuestas serias para contar la historia oficial de la revolución, y la versión de Ramírez tampoco puede considerarse como tal, pues el escritor ya no es parte del FSLN. Desde esa perspectiva, su obra constituye, repito, un reto para los que les tocó vivir ese periodo doloroso, lo que implica enfrentarlos con su pasado, y un reto también a la historiografía, que aún no ha recuperado todos los documentos del periodo para escribir la historia de la revolución. Por otro lado, esta obra se aleja de dos de las funciones adjudicadas al testimonio “contar la historia de desde abajo y de servir de contra historia”⁶⁷.

Adiós muchachos es un texto que ha merecido poca atención de la crítica, pero que es un ejemplo significativo para «la publicación de balances críticos sobre el experimento revolucionario en Nicaragua -que aún falta por escribir para Guatemala-»⁶⁸. Es un libro imprescindible pues «aunque no se tenga conocimiento previo de lo que ha sido la historia de Nicaragua, el libro se lee extremadamente rápido, es un texto que agarra»⁶⁹.

Sobresale por su complejidad narrativa y de estructura, opinión que comparte el periodista Geovani Galeas, quien no vacila «en recomendarlo como una lectura imprescindible, ni en considerarlo desde ya un clásico centroamericano»⁷⁰. Desde nuestro enfoque, es un clásico por su carácter único y una singular hazaña, pues se aboca a uno de los periodos más conflictivos

67 Margaret Randall, *Testimonios* (San José, Costa Rica y Managua, Nicaragua, Centro de Estudios y Publicaciones Alforja y Editorial Nueva Nicaragua, 1983), 4.

68 José Domingo Carrillo, “Entre la historia y la memoria. Entrevista y revolución: Estudio de las elites políticas revolucionarias en Guatemala, 1960-1996”, *Istmo. Revista virtual de estudios literarios y culturales centroamericanos*, 2, Julio- diciembre (2001) <http://collaborations.denison.edu/istmo/n02/articulos/elites.html> (Fecha de acceso, 3 de febrero de 2008).

69 César Guemes, “Dar una visión del todo implica arriesgar la verdad: Ramírez”, *La Jornada*, México, 23 de julio de 1999 www.lajornada.unam.mx/1999/jul990723/cul-dar.html (Fecha de acceso: 12 de agosto 2004)

70 Galeas Geovani *El naufragio de un sueño* en *La Prensa Gráfica* - El Salvador, 25 de mayo de 2000, <http://www.sergioramirez.org.ni/criticas/criticas-Adios%20muchachados.html> (Fecha de acceso 5 de mayo de 2008)

de la historia nicaragüense y centroamericana a través de la compleja incorporación tanto de la memoria como del análisis.

Adiós muchachos es la memoria de Ramírez procurando convertirse en la memoria de toda la revolución sandinista. Para tal efecto, el autor busca que el lector tome un papel activo por medio de una especie de psicología de choque: “escribo para que ustedes también recuerden”, parece apelar Ramírez. Su obra deviene, así, en una apología a la memoria; memoria que en el actual contexto nicaragüense es imprescindible enaltecer, ya que algunos buscan olvidar pues el pasado es muchas veces visto como la praxis del error.

Si la revolución se quedó sin cronistas, Sergio Ramírez decide tomar ese papel, por sus dotes literarios, por su disposición de archivos para obtener la información e, incluso, porque su memoria funciona como el archivo principal donde guarda recuerdos importantes. Su memoria es su fuente primaria y su capacidad de escritor, la mejor forma de transmisión de la información almacenada. Los tiempos narrativos fluyen e influyen en la estructura interna tanto para relacionar los hechos familiares y personales con los personajes y los acontecimientos históricos y con las anécdotas políticas, como para intentar descubrir los procesos. Ramírez además de memorizador es un cronista de su época, registra los hechos y hace una reconstrucción histórica de suma importancia. Ramírez escribe su entrada triunfal a la historia por medio de la tinta, sin derramar una gota de sangre y tal propuesta de escritura lo hace reposicionarse con bastante éxito ante el lector como el protagonista del pasado revolucionario. Él decide crearse un lugar en ese pasado ya que sabe que se le podría intentar excluir al haberse separado del FSLN.

Pasado el gobierno revolucionario no hay otras versiones de la revolución, ni siquiera otras interpretaciones que giren en torno a los discursos y discusiones que generó ese período. Ahora bien, dicha carencia no explica lo imprescindible de la obra de Ramírez. Me parece que ésta es

indispensable porque funciona, explica, justifica, ejemplifica y narra ciertos aspectos del pasado, como la actualización de un punto de vista que ha retenido del pasado aquello que considera significativo y que permanece con cierta viveza, aquello que es capaz de vivir en la conciencia del autor esperando que la sociedad lo cultive y no olvide, en fin, una época que *«creó la ilusión del futuro, la idea de que todo, sin excepciones, pasaba a ser posible, realizable, con desprecio absoluto del pasado»*⁷¹. Esta última actitud es la que Ramírez quiere revertir para las nuevas generaciones. Así, este testimonio personal no polemiza, insistimos, con otras interpretaciones de la historia, más bien espera provocar la elaboración de posteriores versiones.

Para el escritor nicaragüense, el entendimiento del pasado significa también una especie de libertad, en el sentido de que el pasado no es un lugar al que se pueda llegar, sino que es un conjunto de construcciones que se elaboran. Por eso es que su obra representa una aguda reflexión, pionera del trabajo que pudieran hacer los historiadores, un relato por la historia, por una historia de Nicaragua, tal vez con minúsculas, pero construida con restos inusuales: imágenes, memorias, relatos históricos, experiencias, visiones del imaginario social, fotografías, recuerdos y experiencias personales.

Ramírez nos plantea una alternativa revolucionaria y no en el sentido que el marxismo popularizó; propone una forma novedosa y diferente de hacer historia en Nicaragua, una que toma en cuenta la realidad, que obliga a pensar y repensar el pasado. Una propuesta casi radical, pues ataca el problema desde la raíz al asumir que la situación de olvido debe ser cambiada. En consecuencia, crea esta obra como un acto de compromiso y a la vez como un acto de liberación.

Así, y a pesar de que Lyotard⁷² declaró el fin de los grandes relatos y la imposibilidad de

71 Ramírez, “Adiós”, 16.

72 Jean Francoise Lyotard, *La condición posmoderna. Informe sobre el saber* (Madrid, España, Cátedra Teorema, edición de 1987).



la historia universal, Ramírez -contradiendo tales planteamientos en los hechos mismos- nos ofrece una historia acerca de los recientes sucesos ocurridos en la Nicaragua de la segunda mitad del siglo XX. Sucesos que, a fin de cuentas, se inscriben naturalmente en la siguiente reflexión de Rita De Grandis: *«el acontecer histórico dentro de la era revolucionaria no ha hecho sino demostrar que la historia como la ficción ha sobrepasado la realidad»*⁷³.

La Pretensión de verdad y la reconstrucción del pasado revolucionario

La pretensión de verdad en esta obra está dada por el estatuto de protagonista de los hechos, que el autor posee y además despliega como forma de legitimación. Efectivamente, el escritor formó parte del sandinismo al que critica, por lo que tiene la autoridad para escribir sobre ese periodo. La conformación de su memoria nos permite establecer una doble relación entre la representación escrita del pasado (el texto) y la actividad práctica de hacer memoria, instancias que en el texto parecen indisolubles.

La obra de Sergio Ramírez procura recuperar una memoria perdida y no pretenden ofrecernos una historia tradicional de genealogía de la patria, sino la historia del proceso en el que él participó y que se pueden considerar como tradicional sólo en relación con el contexto histórico latinoamericano de los cronistas; en el que hacer, participar y protagonizar la historia también significa escribirla, porque el ser actor de los sucesos e intentar lograr la trascendencia de los mismos se da a través del vínculo que la escritura permite entre el pasado, el presente y el futuro, entre los sucesos experimentados y las circunstancias y consecuencias actuales.

El pasado es, por lo tanto, el elemento central que organiza la obra, pasado que es revivido por el autor como actualización de la historia con el fin de preservarlo del olvido. Ramírez, que vivió esos hechos, al igual que muchos de sus lectores nicaragüenses e incluso extranjeros, logra,

73 Rita De Grandis, Rita, *Polémica y estrategias narrativas en América Latina*, (Rosario, Santa Fe, Argentina, Beatriz Viterbo Editora, Colección tesis, 1993), 90.

mediante su escritura, dar cuenta de los cambios de la sociedad y de lo que aún permanece. Su labor es un reto para los historiadores y para los protagonistas de la revolución, una invitación a que den su versión, a que ayuden, de esa forma, a reconstruir aquel pasado que sigue vivo en la memoria de Ramírez y en la memoria colectiva de la que ella, sin duda, es parte. Y aunque la memoria no conserve el pasado de un modo preciso, lo recobra y lo reconstruye sin cesar a partir del presente; he ahí su inmenso valor.

Lo importante de la obra de Ramírez es que no es sólo la narración de unos hechos considerados simplemente en su secuencia temporal, sino que es una narración de sucesos que pone énfasis en la relación de causalidad que existe entre ellos, lo que les da una significación que va más allá de los hechos mismos.

Adiós muchachos nos induce a reconsiderar la validez y utilidad de la historiografía como único lenguaje válido de la explicación histórica, pues a través de las memorias literarias, el autor nos hace entender su pasado y también el de la historia nicaragüense: al explicarnos la revolución y se explica a sí mismo y viceversa.

Actualmente, el ser revolucionario tiene un nuevo significado, tal vez ya no contiene la idea de cambiar el mundo, de trabajar por un futuro socialista o, como diría Ernesto Cardenal, de «*construir el paraíso en la tierra*»⁷⁴. Hoy parece más tener que ver con rebelarse frente al conformismo social, frente al olvido de los ideales y de los propósitos de una generación que creía en el cambio.

La cultura popular dice que “la historia empieza ahí donde comienza a desvanecerse la memoria”. Si esta afirmación es cierta, entonces la revolución sandinista no es historia, pues parece vivir todavía en la memoria. Ante lo cual cabría preguntarse si existe verdaderamente como una memoria colectiva o es tan sólo un sueño del pasado. Desde mi perspectiva, los acontecimientos

74 Ernesto Cardenal, *Oráculo sobre Managua*, (Argentina, Editorial Lohle, 1973).

de ese proceso pueden ya constituirse en historia, no porque no vivan en la memoria, todo lo contrario, sino porque hay las suficientes fuentes para sustentarla: precisamente en una sólida e incuestionable memoria histórica.

El pasado reciente nicaragüense “está vivo”, los protagonistas de esa revolución y contrarrevolución aún caminan por las calles, la historia, además de estar en los archivos, en los documentos, en los periódicos y libros de la época, está en los protagonistas y antagonistas que conviven en una controvertida memoria del pasado reciente.

Si vivir, como dijo alguien, es construir futuros recuerdos, para todos los protagonistas debería ser tiempo de revivirlos. Pero eso no ha sucedido y es aquí donde cobran nueva importancia la obra analizada de Sergio Ramírez, como un ejemplo sintomático de la historiografía contemporánea de esa nación, tradición que además es retomada por un literato y no por un historiador, lo que otorga una doble relevancia al mérito del autor. Y aunque él insista en que no es una obra histórica, considero que, de todas maneras, tiene una pretensión histórica.

Es por esta razón que *Adiós muchachos* constituye una reserva documental de historia, un ejemplo de cómo la mente codifica, almacena y recupera información para «*la creación de una afirmación sobre [los] estados de cosas pasadas, por medio de un marco compartido de comprensión cultural*»⁷⁵. En efecto, esta memoria histórica que evoluciona está enmarcada en lo social, la misma narración nos hace pensar que no hay separación estricta entre el individuo y la sociedad, por el contrario, se unen de forma tal que devienen en un proceso constituido socioculturalmente, mediante el cual se reconstruye un pasado que se ha vivido por una colectividad. Es justamente en ese sentido que el lector nicaragüense se siente identificado, porque no sólo importa la trascendencia del acontecimiento, importa también, y a veces mucho

75 David Middleton y Derek Edwards, (1992) *Memoria compartida. La naturaleza social del recuerdo y el olvido* (Barcelona, España, Editorial Paidós, 1992),64.

más, quién vivió tales acontecimientos: la memoria es, en consecuencia, tan importante como el memorialista mismo.

Paul Vayne dice que *«lo vivido tal como sale de las manos del historiador [o del escritor] no es lo que han vivido los actores [incluido él mismo], es una narración [...] Lo mismo que la novela, la historia selecciona, simplifica, organiza, hace que un siglo quepa en una página»*⁷⁶ y toda la revolución en un libro.

A pesar de que la revolución está tatuada en una gran parte de la población, los análisis sobre el periodo son muy pocos. En cambio, existe un importante grupo que promueve el olvido de esos cruentos años. A diferencia de la situación actual, en los años 80 la revolución propiciaba una gran cantidad de escritos que incluían la memoria de los protagonistas: una explosión de textos que dio lugar a que la historiografía nicaragüense creciera y que fuera escrita en su inmensa mayoría por sociólogos, economistas, literatos, abogados, periodistas y militares. A partir de la derrota electoral la disciplina ha experimentado una notable decaída, en lo que pareciera *«una urgencia del hoy, y no las especulaciones en torno del ayer»*. Si, como dice Mario Vázquez, *«la forma peculiar en que los pueblos y Estados recrean su pasado, dice tanto de sí mismos como las propias narraciones que configuran su Historia»*⁷⁷ los nicaragüenses tienen actualmente una extraña vocación de “desmemoria”.

Cada sociedad recrea su pasado mediato e inmediato de diferente manera. Por eso es que, en el caso de Latinoamérica, primero la historia se elaboró para producir patria y, después de la independencia, para hacer de las nuevas naciones, patrias con civilización propia. Sin embargo, además de la historia oficial elaborada por los sabios del siglo XVIII y XIX, se hallan,

⁷⁶ Veyne, Paul, *Cómo se escribe la historia. Ensayo de epistemología* (España, Editorial Fragua, 1972), 12.

⁷⁷ Mario Vázquez Olvera, “País mío no existes. apuntes sobre Roque Dalton y la historiografía contemporánea de El Salvador”, en *Humanidades*, 2, Facultad de Ciencias y Humanidades, Universidad de El Salvador, (Enero-marzo 2003): 56.

paralelamente, una serie de mitos y leyendas de identidad de esos pueblos, que constituyen –al igual que desde otro nivel lo hacen la historia y la historiografía- un aspecto medular de la configuración ideológica y política de todo Estado-nación.

Pero la historia de Nicaragua ha estado plagada de discriminaciones tanto sociales como étnicas, la historia es en general de y sobre las clases altas y las elites dirigentes, de hechos militares y políticos de esos grupos sociales y de las instituciones que han ido construyendo y dominando. No hay, por ejemplo una historia de sus actividades empresariales o sociales. Los indios, campesinos, artesanos, obreros, mujeres y trabajadores en general han estado ausentes de las narraciones históricas o bien entre los intersticios de narraciones de luchas de clases, pero desde una perspectiva de masas detrás de una vanguardia revolucionaria.

Los nicaragüenses saben que su pasado esta a medio contar y sus referencias sobre el pasado son siempre inestables. Por ejemplo la ciudad de Managua ha sido destruida en dos ocasiones (1931 y 1972), se han seguido terremotos, huracanes, incendios y además desastres políticos que derrumbaron las referencias de la ciudad y muchas direcciones son paradójicamente en referencia a sitios que no existen ya “de donde fue la Hormiga de oro dos cuabras al lago”.

Pero los managuas saben donde fue la heladería hormiga de oro, están acostumbrados a recordar esos fantasmales espacios, y así ante la imposibilidad de mantener físicamente el lugar, no les queda otra que recordar, ese es el fundamento de su manera diaria y ordinaria de relación con su pasado y no sólo de los capitalinos sino de todos los nicaragüenses, recuerdan pero no hay evidencias de ese pasado. Para los nicaragüenses su presente es tan inestable como su pasado y por lo tanto su historia esta hecha de recuerdos y pocas certezas, el pasado esta vivo pero en forma fantasmal, el pasado y la historia son contribuciones de conversaciones y testimonios de lo que se recuerda y de los que recuerdan.



Después de la derrota electoral del sandinismo las referencias volvieron a cambiar, ya no más Plaza de la Revolución, ahora Plaza de la República o Plaza Juan Pablo II según las preferencias políticas o religiosas, y los barrios cambiaron una vez más de nombre ya no pertenecientes a los héroes de la revolución, sino a nombres menos problemáticos como Barrio La Aviación⁷⁸. Los nombres, los documentos, las fuentes y las referencias duran los que los desastres naturales y políticos y una gran mayoría no han sido correctamente recuperados, pero la historia de esa nación es como un organismo vivo que se alimenta de recuerdos, memorias y testimonios –escritos y orales- la historia de nicaragua es como su geografía misma llena de enormes vacíos, lagunas, pobreza y unas acumulaciones explosivas que dejan desolación, pero también esperanza.

Conclusiones

Después de veinticinco años del inicio de la revolución sandinista, apenas se empieza a intentar un rescate de su historia, incluso los posteriores gobiernos cayeron en una especie de negación, donde lo preponderante no era el pasado, si no la construcción de un futuro de paz; como si el pasado y su significación no importaran en la visión del mundo

La revolución sandinista sigue esperando ser significada, pues ese pasado reciente tiene una gran carga simbólica actual por su vínculo con importantes necesidades y demandas sociales, explícitas o soterradas. La significación histórica de la revolución permite explicar las condiciones económicas, políticas y sociales e incluso de la lucha democrática-electoral que hoy se vive en Nicaragua, en la medida en que los acontecimientos pasados constituyen antecedentes de este presente.

Lo importante, en el caso de la revolución sandinista es que ya no es suficiente intentar

78 Verónica Rueda “El rebelde nicaragüense. La santidad del sandinismo” en *El rebelde contemporáneo en el Circun Caribe. Imágenes y representaciones* [coord.] Enrique Camacho Navarro (México, CCYDEL-UNAM, Editorial Edere, 2006),197.



analizar lo que pasó, los hechos, el proceso, sino también lo que significó en su momento y lo que puede significar actualmente, en coherencia con el tiempo en que se está. De ahí la importancia de la obra de Sergio Ramírez: la elaboración de una significación necesaria del pasado. Tarea que adquiere fundamental valor en una Nicaragua donde los acontecimientos vividos recientemente todavía se mantienen resguardados en el ámbito de la memoria, específicamente, de la memoria colectiva, y están esperando, ansiosos, convertirse en historia.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

**Historia y Literatura un proyecto
interdisciplinario**

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto



www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr



Historia y Literatura un proyecto interdisciplinario

Dra. Ana Lorena Carrillo

Apartado Postal 1394
Tel 00-52-222-2330049 y 00-52-222-295500 ext. 3137
lorencarr@yahoo.com
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

HISTORIA Y LITERATURA, UN PROYECTO INTERDISCIPLINARIO

Ana Lorena Carrillo

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Historia y Literatura

El debate sobre las relaciones entre estas dos disciplinas suele poner en el centro de la atención el tema de la verdad y el de la verosimilitud. El punto de partida arranca del hecho de que la historia escrita, tiene pretensiones de verdad, mientras que los géneros literarios solamente la simulan y proponen escenarios irreales pero plausibles; verosímiles, pero no verdaderos. Por ese camino, la discusión se cierra muy pronto y múltiples opciones se quedan por el camino. Es bien cierto que sobre el tema de las relaciones entre verdad y ficción hay todo un campo de discusión que en gran medida atañe con mayor propiedad a la literatura y no tanto a la historia ni a sus relaciones. Así por ejemplo, partiendo de Platón, y su distinción entre el modelo y el simulacro, Tomás Eloy Martínez¹, el autor argentino de novelas históricas y también profesor universitario, elabora la idea de una franja intermedia entre la verdad y la ficción a la que llama “ficciones verdaderas”, la cual desarrolla partiendo también de complejizar la dicotomía “verdad/imaginación” a la que hacíamos referencia arriba a partir de categorías y conceptos que relativizan la oposición radical:

Un antiguo saber común supone, con cierta simpleza, que la literatura es el lugar de la imaginación y que el periodismo o la historia son los lugares de la verdad.

Los conceptos de representación, de verosimilitud y lo que Roland Barthes llamaba “la ilusión referencial” mezclan los tantos y sitúan la verdad en cualquier parte o en

1 Martínez, Tomás Eloy, “Ficciones verdaderas”, *Letras libres*, julio 2005, pp 42-47

ninguna

Avanzando más allá de esa variante del debate, inician los problemas y los desafíos planteados por el proyecto interdisciplinario que explora las relaciones entre ambas disciplinas en las que se discute ya no las relaciones entre Verdad y Ficción sino entre las de Historia y Ficción, Historia y Narración, Literatura y Sociedad, Texto Histórico y Texto Literario, entre otras. Para empezar, el género historiográfico es también un género discursivo que se realiza narrativamente, es una narración. La Historia es simultáneamente tanto los hechos y acontecimientos irrepetibles y fugaces, como el relato con sus estructuras narrativas que da cuenta de ellos, los organiza y los hace inteligibles. Pensar de este modo la “heteronomía de la historia” como llamó Jacques Rancière² a esa duplicidad ,establece un terreno distinto a la de la verdad y la verosimilitud y abre las posibilidades de exploración a enfoques y temáticas más ricas y complejas.

Para los historiadores y filósofos de la historia la discusión no es en realidad reciente: Desde las ya clásicas obras de Hayden White, especialmente *Metahistoria* de 1973 y *La operación historiográfica* de Michel de Certeau publicada en 1975, hasta *Tiempo y Narración* de Paul Ricoeur de 1983/85 y *Los nombres de la historia* de Jacques Rancière de 1992, el tema ha acompañado en paralelo el desarrollo de la historiografía y su consolidación como historia “científica” a partir de la escuela de los *Annales*. De hecho ya desde 1955 un artículo de Paul Ricoeur ponía énfasis en la condición “necesariamente equívoca” del lenguaje de la historia, refiriéndose a la inevitable conjunción en ella de los lenguajes de la imaginación y la narración por un lado y la ciencia y la precisión, por otro³. Incluso es desde 1949 que este autor aborda

2 Rancière, Jacques, *Los nombres de la historia*

3 El artículo en cuestión, “Objectivité et Subjectivité en histoire”, *Histoire et Vérité*, Paris, 1955, p.30 es citado en Bebian, Rui, «Sobre a história como poética» en *As Oficinas da*

en una inicial publicación este tema que habría de continuar desarrollando a lo largo de su vasta trayectoria intelectual.⁴ La reflexión sobre los vínculos entre historia y literatura, que se centra en el aspecto de la narración, se inscribe generalmente en el proceso señalado de crítica y reformulación periódica que la disciplina realiza respecto de sus propios métodos, límites y eficacia. La reevaluación del estado de la práctica histórica luego de décadas de predominio de las corrientes científicas ha venido realizándose en el contexto de una gran revitalización de los estudios sobre la cultura, los cuales han extendido su influencia a un gran espectro de disciplinas sociales y humanísticas. Dicha reevaluación ha llegado a conclusiones que van desde la equilibrada valoración que confirma la pertenencia de la historia a las ciencias sociales, pero que al mismo tiempo propone una mayor apertura hacia paradigmas interdisciplinarios; hasta el otro extremo, con propuestas que ponen en duda la capacidad de la historia para generar conocimiento “verdadero” acerca del pasado y su concepción como mero discurso en igualdad de condiciones y términos que el discurso de la ficción. El justificado temor entre los historiadores por lo que podría entenderse como un “suicidio” disciplinario de cara a las respuestas más extremas que serían por un lado, las de insistir en la separación tajante entre “ciencia” y “relato” y por otro, la de confundir historia y ficción, ha resultado en un saludable debate en torno a la condición actual y las perspectivas de la historia y la escritura de la misma. En América Latina, la historiografía, usualmente tributaria de los desarrollos teóricos norteamericanos y europeos sigue de cerca el debate y reconfigura especialidades historiográficas acordes a las normas del canon vigente: historia cultural e intelectual, de las mentalidades, etc. No obstante, es importante señalar que en la práctica historiográfica local, una larga tradición de escritura de la historia que viene desde el

História, coord. de José d’Encarnaçao. Lisboa, Edições Colibri – Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra, pp. 47-70.

4 Vergara, Luis, “Paul Ricoeur y la escritura de la historia”, *Fractal* 23, octubre-diciembre 2001, Año VI, Volumen VI, pp. 59-86



siglo XVI con las crónicas de descubrimiento y conquista, pasa al XVII y XVIII con las historias naturales y morales y los largos poemas patrióticos criollos y pasa al XIX con el los discursos nacionales, y el ensayo conocido como “de identidad latinoamericana”, vincula la reflexión sobre el pasado y la cultura con formas narrativas cercanas a diversos géneros discursivos como la novela de caballería, picaresca, histórica, la poesía, el discurso oral, el artículo periodístico, el relato de viajes, la autobiografía, el epistolario y otros. En el siglo XIX, desde espacios más orgánicamente vinculados al poder, se estructuraron mientras tanto, las bases de una historiografía documental y “científica” acorde a las necesidades de cohesión y hegemonía del proyecto histórico de entonces. En la actualidad, la discusión sobre el tema de los vínculos entre historia y narración o historia y literatura desde la propia disciplina histórica tienen amplia repercusión en publicaciones académicas prestigiosas de varios países latinoamericanos, aunque no deja de ser un dato significativo que ella se centre en aspectos teórico metodológicos y mucho menos en estudios empíricos sobre textos. Lo es también el hecho de que en la convocatoria de la mesa sobre teorías, métodos y enfoques del presente congreso no figure explícitamente como sub tema ni aún en esa modalidad.⁵ Desde los estudios literarios y culturales en cambio, el debate se plantea por el contrario desde los estudios empíricos sobre textos de diversa índole: crónicas e historias naturales coloniales, discursos patrióticos criollos, textos “nacionales” del XIX, textos escritos por mujeres, autobiografías, ensayos, relatos de viaje de los siglos XIX y XX. Estudios cuyas implicaciones para el conocimiento histórico son innegables⁶ y abarcan no

5 Un ejemplo de la orientación del debate en México está en los trabajos que convoca la Revista *Historia y Grafía* de la Universidad Iberoamericana, cuyo número 24 de 2005 está enteramente dedicado al tema con los títulos siguientes: Luis Vergara Anderson “Discusiones contemporáneas en torno al carácter narrativo del discurso histórico”; Silvia Pappe “Perspectivas multidisciplinares de la narrativa. Una hipótesis”; Alfonso Mendiola “La inestabilidad de lo real en la ciencia de la historia: ¿argumentativa y/o narrativa?”; Fernando Betancourt Martínez “Historia, ciencia y narración: el orden del decir”; Guillermo Zermeño “Explicar, narrar, mostrar. Danto, Habermas, Foucault y la historia”; Alejandra Labastida Escalante “Otra vuelta de tuerca: búsqueda de lo no narrativo”.

6 La perspectiva interdisciplinaria es vigorosamente asumida por las propuestas de investigación que parten de los estudios literarios y culturales, que bien puede ejemplificarse al azar, con las temáticas y disciplinas

solamente el campo de la historia literaria, sino también el de la historia intelectual, la historia cultural y de las mentalidades. La crítica literaria latinoamericana desde los años treinta del siglo pasado ha desarrollado, con gran productividad, teorías y conceptualizaciones que, al emerger de la realidad local han hecho una consistente contribución a la reflexión sobre la historia, la cultura y la literatura de la región y de las sub regiones que en ella existen. La lectura de los ejemplares estudios de Antonio Cornejo Polar sobre escritura y oralidad en la Conquista y Colonia, a partir del análisis de crónicas ⁷ o los de Ángel Rama sobre la elite intelectual de las ciudades latinoamericanas a partir de sus textos clave⁸ es ya un requerimiento indispensable para el historiador latinoamericano. Otro tanto ocurre con los más recientes análisis que -dándole continuidad a aquellos trabajos señeros-se vienen realizando desde los estudios sobre cultura y literatura latinoamericana, cuyo conocimiento, lectura y discusión por los historiadores no haría otra cosa que enriquecer.

En el debate europeo y norteamericano, ciertamente centrado en una epistemología de la historia que tiende a desestimar los estudios empíricos, los autores proponen distintas perspectivas. Entre los clásicos, Paul Veyne con su *Cómo se escribe la historia. Ensayo de epistemología* de 1971, encabeza a un grupo de importantes historiadores que, con matices significativos postulan el estatuto no científico de la historia, los cuales han sido adoptados por la corriente que ha dado en llamarse “*linguistic turn*”, cuyos referentes deben buscarse ante

convocadas en encuentros con temáticas como “Las metáforas del viaje y sus imágenes. La literatura de viajeros como problema” organizado en 2002 por la Universidad de Rosario, Argentina, el cual convocó a disciplinas como Historia, Antropología, Letras Clásicas y Modernas, Estudios Culturales, Filosofía, Arquitectura, etc., con temas como la invención de la frontera en América en el discurso de viajeros (Siglos XIX y XX), los usos de la literatura de viajes como fuente histórica, los viajeros y la revolución en América Latina y otros.

7 Cornejo Polar, Antonio, *Escribir en el Aire* DATOS

8 Rama, Ángel, *La ciudad letrada* DATOS

todo en la historiografía y la historia intelectual norteamericana⁹. Veyne es considerado como hipercrítico en relación a la práctica dominante en la historia. En esa misma línea, Hayden White, que publicó *Metahistoria* en 1973, propone la superación de los límites entre la realidad histórica y su representación, haciendo hincapié en las figuras retóricas que organizan todos los modos posibles de narración, para establecer tipologías universales en las cuales inscribir la construcción del discurso histórico¹⁰. Ambos, fuertes críticos de la opción científicista de *Annales* que rechazaba, por superficial, la llamada “historia narrativa” que por lo demás también ha sido adversada por algunos de los teóricos post estructuralistas como Barthes.¹¹ White sin embargo, al partir de la constatación bien fundamentada de que toda historia es siempre un relato organizado a partir de figuras que se movilizan por igual en los relatos de ficción, llega a la dudosa conclusión de que no hay distinción alguna entre ficción y disciplina histórica.¹² No obstante, algunos años después, estos excesos quedaron moderados con una valoración más equilibrada del papel de lo literario en la disciplina histórica que quedó plasmada en escritos como el conocido prólogo que White escribió para la edición en inglés del ensayo ya mencionado de Rancière.¹³

9 Noiriél, Gerard, *Sobre la crisis de la historia*, Publ. Universitat de Valencia, 1997.

10 En su obra *El Contenido de la forma. Narrativa, discurso y representación histórica*, Paidós, Barcelona, 1992, Hayden White presenta cuatro tendencias en el debate: la representada por filósofos analíticos anglonorteamericanos (Walsh, Gadiner, Dray, Gallie, Morton White, Danto, Minsk), entre los que el más conocido es Danto; en segundo lugar la de los historiadores orientado hacia las ciencias sociales en la que incluye a *Annales* (Braudel, Furet, Le Goff, Le Roy-Ladurie) caracterizada por considerar la historiografía narrativa como no científica; En tercer lugar estarían teóricos de la literatura y filósofos de orientación semiológica (Barthes, Foucault, Derrida, Todorov, Julia Kristeva, Benveniste, Genette, Eco) que han estudiado la narrativa como un código discursivo entre otros y por último, señala la tendencia representada por filósofos de orientación hermenéutica, como Gadamer y Ricoeur que vinculan su estudios de la narración y la narratividad a una conciencia o estructura del tiempo. p 47-48.

11 *Idem.* p.50

12 Chartier, Roger, “La historia entre relato y conocimiento”, *Historia y Espacio* Departamento de Historia, Universidad del Valle, Cali, Colombia, No. 17, enero-junio 2001 p 185-206

13 White, Hayden, “Prólogo a Rancière”, *Historia y Grafía*, Enero-Junio 1996

Filósofos como Ricoeur, Michel de Certeau y Jacques Rancière e historiadores como Roger Chartier toman distancia de tales propuestas con una solución integradora que apunta a destacar la doble condición de la historia como conocimiento (“ciencia”) y como relato a la vez.

2. Historia y Narración

En efecto, si el primer paso en la transformación de la historia en ciencia fue sacar de ella el relato, Ricoeur puso al descubierto que incluso la historia escrita más alejada de la forma narrativa sigue estando ligada a la comprensión narrativa¹⁴ En la compleja y monumental obra de Paul Ricoeur

...la historia consiste en llevar a cabo una *indagación*, una *inquire*, una *Forschung*. Su intencionalidad específica reside en dicha indagación. ¿Qué quiere decir esto? Que por mucho que sea fruto de la ficción, de la ideología o de una institución, la historia ha de amoldarse a una exigencia específica: el *archivo*. Desde luego, esa exigencia es una componente de la *indagación*, pero añade una preocupación inversa a la del *juego* que caracteriza la ficción literaria: juego con el tiempo, con la distancia, con la perspectiva o con la voz. La indagación, debido a la exigencia del archivo, trata de romper continuamente con la ficción y la ideología del relato, mientras que éste, en la medida en que sigue siendo un relato regido por la elaboración de la trama, no deja, sin embargo, de incorporar nuevos elementos ficticios e ideológicos¹⁵

14 Vergara, Luis, “Paul Ricoeur y la escritura de la historia”, *Op.cit.*

15 Ricoeur, Paul, “Relato histórico y relato de Ficción” en *Historia y narratividad*, Introducción de Angel Gabilondo y Gabriel Aranzueque. Paidós I.C.E./UAB. Barcelona, 1999, p. 179-180

Es decir, existe en la historia tanto el sentido de la indagación con la consecuente exigencia del archivo, como el sentido del juego establecido por su condición inevitable de relato regido por la elaboración de la trama. Esa doble condición de la historia escrita, donde por lo demás quedan de manifiesto los fundamentales postulados de que la escritura de la historia es ella misma histórica, y que el saber en que se funda la cientificidad de la historia se articula mediante ciertas técnicas literarias,¹⁶ nos lleva a considerar la lectura del texto historiográfico en un doble registro que permite establecer y ponderar cognitivamente la relación y el valor epistemológico de dicha articulación.

En la experiencia empírica con textos historiográfico/literarios, resulta entonces de la mayor importancia, para fines de “afinar” su lectura, familiarizarse con categorías y conceptos que estudian la narración y el relato¹⁷. Así, la construcción de la trama es la construcción de lo que provee de significación al relato y lo distingue de una mera sucesión. La trama es la productora de significación, la diferencia entre mera sucesión de hechos y configuración de los mismos en el relato, es también la entidad que provee de orientación ideológica al relato. La construcción de la trama es, no hay que olvidarlo, “un mero arquetipo cultural”. La otra instancia productora de significación es la lectura, que al confrontar el mundo del texto y el mundo extratextual del lector

16 Véase la nota introductoria de Alfonso Mendiola al Prólogo escrito por White, citado arriba.

17 Siendo que la Teoría Narrativa es un campo vastísimo y complejo, es apreciable lo que estudios como el de Luz Aurora Pimentel aportan en términos de teoría y análisis textuales a no especialistas que se acercan a dicha temática. Pimentel, Luz Aurora, *El relato en perspectiva. Estudio de Teoría Narrativa*, Siglo XXI Editores-Facultad de Filosofía y Letras UNAM, México, 1998 y *El espacio en la ficción*, Siglo XXI-UNAM, México D.F. 2001.



completa y da significación al texto. Además de la trama o configuración y la lectura resulta fundamental la distinción entre historia y discurso (aquí historia es precisamente el “tema” de la trama), entre mundo narrado y narrador, en la que la relación del éste último con el mundo narrado es crucial para comprender la significación del relato. El historiador, -como bien se desprende de los textos de Paul Ricoeur-, tiene “voz” en tanto que es un narrador que se distingue del autor real del mismo modo en que sucede en la novela,¹⁸ y en su relación con el mundo narrado, que la mayor parte de las veces es, de externidad, a veces se filtran variaciones que es importante detectar, porque esta forma de situar la voz del narrador (dentro o fuera) respecto del mundo narrado es una pista en el esclarecimiento de ese modo histórico y cultural de la escritura de la historia. Así por ejemplo, una voz narrativa inestable en su relación con el mundo narrado tanto en términos espaciales como temporales es una característica del relato que proyecta otros mundos, otros tiempos, otros sujetos sociales o bien un mundo fragmentario. Cuando existe esa inestabilidad o más específicamente una fragmentación vocal (muchas voces) se trata de una característica del siglo XX en el que ciertamente, es difícil tener un concepto o una definición única del mundo. Trascender el plano epistemológico general de la propuesta teórica y metodológica del debate historiográfico y también la que provee la perspectiva interdisciplinaria de los estudios culturales permite afrontar el desafío –para los historiadores- de acercarse a las categorías de la teoría narrativa para comprender mejor esta dimensión del relato histórico así como las implicaciones que dicha comprensión supone para su propia disciplina.

3. Texto histórico y texto literario. *Guatemala, las líneas de su mano*, y *La*

18 Véase Ricoeur, Paul, *Historia y Narratividad*, Op. Cit. P 179

Patria del Criollo

El trabajo que se refiere a continuación fue realizado sobre dos textos histórico-literarios de Guatemala escritos y publicados en la segunda mitad del siglo XX, estos son *La Patria del Criollo* de Severo Martínez Pelaéz de 1970 y *Guatemala, las líneas de su mano* de Luis Cardoza y Aragón de 1955. Un primer acercamiento obliga a buscar el contexto histórico de producción de ambas obras, el cual, pese a que las separan quince años, está definido por el año 1954, en que ocurre el derrocamiento de la revolución democrática que había comenzado diez años antes; acontecimiento político fundamental en la historia moderna del país, inserto de lleno en el clima internacional de la “guerra fría” aunque articulado históricamente a sus contradicciones internas. En el plano cultural, en ese periodo, surgió entre los sectores desplazados por el derrocamiento la necesidad de un replanteamiento total de la historia, la identidad nacional, y la nación misma. Necesidad que entroncaba con similares preocupaciones en la región latinoamericana, las cuales adquirirían forma literaria en obras ensayísticas y novelas de temática nacional y de conflicto social. En el campo literario latinoamericano el periodo corresponde a tensiones no menos significativas entre el modernismo, el realismo social y la “nueva narrativa”, que expresaban viejos conflictos no resueltos en la sociedad a los que se sumaban tensiones propias de la modernización emergente. El debate intelectual por su parte se daba entre versiones nuevas de viejas corrientes de pensamiento que resurgían en América Latina, con perspectivas distintas en torno al tema de la identidad y a otros puntuales como el debate en torno a los modos de producción y el relativo al papel social y político del intelectual. Ambas obras son tributarias de ese contexto general.

Es difícil establecer un orden cronológico a esta serie de tensiones y contradicciones de distinto orden en las que tanto Luis Cardoza y Aragón como Severo Martínez Peláez coincidieron históricamente, aunque cada uno las haya vivido en momentos distintos de su desarrollo. Lo es, porque se trata más de una yuxtaposición que de una secuencia. Bajo criterios de historiografía literaria, las dos obras atestiguan huellas de filiaciones diversas. No obstante, el paradigma estético, epistemológico e ideológico del debate entre realismo social y vanguardias que marcó vivamente el periodo histórico comprendido entre las décadas treinta al cincuenta, constituye un eje alrededor del cual ambas organizan su propuesta, si bien el modo en que se relacionan con él difiere ampliamente. Debate cuya perspectiva, por las particularidades del desarrollo histórico guatemalteco, permaneció vigente por largo tiempo articulado a variados procesos culturales y literarios ilustrando con ello la compleja red de ideologías que configura las mentalidades y la cultura del país.

No es casual que se trate de obras guatemaltecas de la segunda mitad del siglo XX. En el estudio sobre ellas ha interesado especialmente la naturaleza de la relación y el peso específico de la historia, la cultura y la literatura en la definición de las formas de elaboración del discurso historiográfico moderno en Guatemala y por tanto, en la definición de las imágenes que la sociedad guatemalteca ha construido de sí misma en distintos momentos y con distintos fines en ese periodo como antecedente inmediato de lo que son dichas construcciones en el presente actual. Este discurso de la historiografía “nacional”, si se la examina bajo ópticas más amplias, remite no solamente a “hechos” puntuales acaecidos y relatados posteriormente, sino a formas de pensar, de usar el lenguaje y de crear imágenes y formas que son históricas, culturales y por supuesto sociales y políticas, incluyendo las que representan la relación conflictiva en y con



la diversidad. Es decir, remite a las sucesivas y entreveradas ideas de “literatura”, “historia” “nación” e “identidad” que una sociedad elabora en el tiempo, generalmente por oposición o en conflicto con otra u otras.

Establecidas históricamente las obras, su contenido y forma se analizan entrelazadamente. Ha interesado particularmente desentrañar problemas de construcción y organización de los textos, de enunciación de la o las voces narrativas y de imágenes de la configuración del *otro*. Es así como se descubre que *La Patria del Criollo* no se limita a informar distanciadamente *sobre* el periodo Colonial, sino más bien hace acopio de estrategias narrativas que le permiten hacerlo *desde* ese tiempo. El narrador del relato adopta una voz conflictiva en la que confluyen la del criollo colonial y la del historiador moderno, siempre en disputa. Este último, atrincherado en el discurso científico, habla con el lenguaje que le es propio (notas al pie de página, abundantes prescripciones de lectura, información erudita). En variadas ocasiones traspasa espacios discursivos y tiempos situándose en los acontecimientos narrados. Este principio en la obra de Martínez que, como se ve, simultáneamente transgrede y ordena los campos de acción del autor, narrador y lector, así como el de los géneros discursivos mismos, contiene en sí y desarrolla por rumbos nuevos, el principio organizador del texto de Cardoza y Aragón. En éste, el narrador asedia sus temas narrativos desde multiplicidad de discursos y simultaneidad de tiempos, si bien bajo un concepto estético distinto. Se trata de un vínculo de acumulación y superación, de sedimentación de tradiciones varias y de diálogo. Debido a que la obra de Cardoza está “contenida” en la de Martínez, que a su vez da respuesta a requerimientos planteados por aquella, puede decirse que *La patria del criollo* actualiza y hace vigente la impronta de *Guatemala, las líneas de su mano*. Por su parte, ésta, desde el pasado, plantea a la de Martínez y a su tiempo en

general, importantes desafíos y retos.

Definida por la coyuntura histórica¹⁹, más que por el proceso de *larga duración* (a pesar de que su contenido se refiere a la historia del país desde el periodo precolombino hasta la mitad del siglo XX), la obra de Cardoza y Aragón se ciñe a paradigmas estéticos de su tiempo que combinan la narración de relatos y la descripción de imágenes en una suerte de ensamblaje de crónica de viajes, autobiografía, ensayo poético y ensayo de interpretación, Por el contrario, la de Severo Martínez, con una percepción de largo alcance, capta mejor los lentos desarrollos y la *perduración* de los procesos históricos. Ello se relaciona con el hecho de que en su construcción literaria se combinan las formas del ensayo “científico” de largo aliento, que tiende a la reflexión de los *universales* y no de particularidades, con la estructura “pedagógica” de “lecciones” escalonadas y el ensayo de interpretación, sin estar ausentes la biografía, algunos rasgos autobiográficos y la trama novelesca.

El escudriñamiento del principio organizador de los textos estudiados ha puesto de manifiesto la densa carga de tradiciones intelectuales, ideológicas, culturales y literarias que se asientan en los planos profundos de su estructura. En mayor medida de la que pudiera pensarse, las huellas discursivas y las marcas culturales apuntan a formas vinculadas a la visión del mundo del criollo. A pesar y en contradicción con el discurso de denuncia y confrontación que vertebra

19 Aunque *Guatemala, las líneas de su mano* fue escrita como una síntesis histórica, se inscribe en un proyecto intelectual cuya intención fue explicar e ilustrar la situación del país a la luz de los acontecimientos de 1954 que dieron fin a la revolución democrática de 1944. De este modo, la obra queda estrechamente vinculada a *La Revolución Guatemalteca*, la obra paralela de Cardoza y Aragón publicada casi simultáneamente a la primera, en la que trata en detalle lo acontecido en los diez años transcurridos entre una y otra fecha. Cardoza y Aragón, Luis, *La Revolución Guatemalteca*, Editorial El Pensativo, Guatemala, 1994. Primera edición Fondo de Cultura Económica, México, 1955.

ambas obras, existe en la elaboración de ciertas imágenes, en la configuración de ciertos espacios y condiciones de la voz enunciativa, formas que corresponden a tradiciones literarias y culturales arraigadas en un pasado “criollo”, que paulatinamente y mediando complejas transformaciones, entronca con las elites intelectuales de distintos periodos históricos. Sin embargo, la densa trama de los textos y los ecos de lenguajes y voces enraizadas en ellos -que son los de la clase y el modelo de dominación hegemónico en Guatemala-, no hacen sucumbir a los discursos, saberes y lenguajes populares que las obras también incorporan en tensión con aquellos. La dualidad no hace sino resaltar la enorme complejidad de los procesos textuales y los intrincados caminos por los cuales se ha ido construyendo la reflexión crítica sobre la historia, la cultura y la identidad en Guatemala y en América Latina.

4. Imágenes, descripciones y estrategias narrativas: cómo se escribe la historia moderna en Guatemala²⁰.

Nada mejor para ilustrar en que medida el relato de la historia se construye como tal, que detenerse en algunas de las imágenes, descripciones o estrategias narrativas con las que se configura la trama, núcleo de significación fundamental del mismo. Imágenes, descripciones y estrategias que, como ya se ha dicho, responden a modelos culturales que son ellos mismos históricos, políticos, ideológicos. En *La Patria del Criollo* abundan los ejemplos, dos de ellos me parecen especialmente significativos: la imagen del terremoto en Santiago de Guatemala que es evocado en las primeras páginas y el apartado “Diligencias” que corresponde a uno de

²⁰ Los ejemplos que se presentan en este apartado provienen del estudio previo que he realizado sobre las obras mencionadas, el cual saldrá a la luz próximamente con el título de *Árbol de historias. Historia y literatura en Severo Martínez y Luis Cardoza y Aragón*.

los capítulos de la obra, en el que se hace transparente el hecho de que la forma y las estrategias narrativas con que se compone el relato histórico dicen tanto de la propia historia como sus contenidos. En la obra de Cardoza y Aragón igualmente es posible analizar la construcción de imágenes y representaciones de aspectos cruciales de la historia y la sociedad guatemalteca, entre ellas destaca la de la imagen del indígena, lo que es decir, un referente fundamental de las relaciones sociales en la historia del país.

En el primero de los casos, la estructura misma del capítulo IV de la obra de Martínez, titulado “Tierra milagrosa” es en sí misma una lección historiográfica: tras una lectura atenta de la forma en que se organizan los apartados, emerge un poderoso principio ideológico que, a su vez, supone una propuesta respecto del modo de concebir el tiempo y la historia, se trata del principio de vinculación del pasado con el presente, que en *La Patria del Criollo* resulta fundamental habida cuenta de que la obra se propone fundamentar la *perduración* de las estructuras socioeconómicas del pasado en el presente de la escritura. Pero también el principio polémico sobre el que descansa la organización del texto encuentra en este capítulo una condición ejemplar: hasta la secuencia de los apartados está organizada de forma tal que los discursos en pugna del cronista criollo y del historiador contemporáneo queden confrontados.

Es así como tras la apertura del capítulo mencionado, con el discurso romántico del criollo sobre el paisaje y la tierra milagrosa, se continúa con una pormenorizada argumentación científica a cargo del historiador/narrador, discurso opuesto al del primero, que replica el modo de concebir la tierra como paisaje a partir de la explicación de los principios de la política agraria colonial. Sin embargo, es el apartado de las diligencias para obtener tierras el que ejemplifica mejor lo



que aquí quiere destacarse: se trata de lo que podría llamarse un relato intercalado, es decir, un relato que, desviándose del hilo narrativo precedente, cuenta una historia independiente que sin embargo cumple una función en el conjunto de la narración. Se cuenta en él la historia de un terrateniente que quiere obtener tierras y se vale para ello de variados subterfugios e ilegalidades en complicidad con autoridades y en perjuicio de los indios y sus tierras comunales. Para narrar dicha historia el historiador se fundamenta en el análisis de un documento, que –según lo indica él mismo–, no tiene nada de particular y fue escogido al azar entre otros similares y señala también que su trabajo con dicho documento se limitará a subrayar momentos significativos y agregar pocas observaciones y paréntesis. No obstante, al leer con cuidado la historia narrada y seguir con atención los procedimientos implicados en ella, puede advertirse que, lejos de ser un documento común al que se le hacen pocas observaciones, se trata en realidad de un documento paradigmático que es analizado cuidadosa y pormenorizadamente por el historiador quien hace no pocas, sino más bien abundantes observaciones, anotaciones y comentarios. Este recurso que pretende disminuir la importancia del documento y de la intervención del historiador en realidad es un dispositivo discursivo que se encamina a lograr lo contrario de lo que aparenta, pues el objetivo final es que la *verdad* autónoma de la historia resplandezca en la misma medida en que la singularidad del documento o la intervención del historiador disminuyen. Se trata en resumen de una estrategia de verosimilitud cuyo objetivo es forjar el efecto de verdad en el lector, convencerlo de que el relato verbal que ha leído se apuntala como una verdad objetiva que se dice a sí misma y que no requiere más que una leve intervención del historiador. Juegos con el tiempo del relato y el tiempo de la historia narrada, intervenciones paródicas, variadas formas de relación del narrador con los hechos narrados y una fuerte intervención autoritaria del narrador sobre la lectura son otras tantas estrategias que conforman el discurso historiográfico en *La Patria*

del Criollo, un discurso que replica desde su condición no ficcional, lo que la novela también pretende: desprenderse de su condición de discurso escrito y *pasar como* verdad, analogía entre géneros que de alguna manera da cuenta de la historia cultural e intelectual del siglo XX.

En la obra de Cardoza y Aragón es la construcción de la imagen del indígena la que servirá como ejemplo del eco que en esta obra tiene la misma problemática que retomará quince años después *La Patria del Criollo*: la oposición de dos discursos: el que enfatiza en la paisaje y el que revela la dureza de la vida social; oposición que no hace sino examinar las contradicciones sociales más lacerantes en el país. De esta manera, en la obra de Cardoza y Aragón la inevitable extrañeza del otro es captada por la mirada externa; la casi ausencia de diálogo, en que las escasas palabras del personaje Manuel Tuch son dichas por la voz del narrador y por la construcción de dicha imagen descontextualizada, paradójica y grotesca. Una imagen que es una puesta en escena de las complejidades de la sociedad guatemalteca, la cual se logra haciendo uso de la paradoja y parodia para establecer la máxima contradicción entre el espacio y los personajes que lo habitan. De esta manera, el texto plantea a propósito, un cierto pintoresquismo en las descripciones del país, la ciudad y la casa natal, el cual va acusando gradualmente una cada vez mayor asintonía con los personajes que van surgiendo, casi siempre descritos en términos ingratos.

Manuel Tuch, ese “peón de nuestras tierras” como lo nombra Cardoza y Aragón, surge en la trama del relato como doblemente “personaje”, es decir, como personaje de la historia que se narra y como personaje dentro de la historia que se narra, ya que la escena relatada es la de Manuel Tuch vestido, casi disfrazado de cucurucho en una procesión popular en Semana Santa. Ebrio, con guantes blancos sobre sus manos con uñas negras, con un tocado que resbala sobre su



frente y con los zapatos en la mano porque está habituado a caminar descalzo, la representación de la figura del otro queda así plenamente dicha desde la mirada de narrador en toda su radical alteridad y extrañeza.

Puede verse entonces que estos textos fundamentales de la cultura contemporánea guatemalteca aparecen, tras la lectura heterodoxa de lo dicho más allá de lo explícitamente argumentado, como conformados por capas superpuestas de sentidos y significaciones diversas, textos complejos que recogen en sus formas la densidad de la propia historia y que proponen al lector interesado en descubrirlos, múltiples caminos para examinar y reflexionar desde la historia y la literatura, sobre los problemas sociales y humanos que retrataron la sociedad guatemalteca de su tiempo y de cierta forma, también la de este tiempo.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

La espacialidad del tiempo,
Discurso e historias

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto



www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr



La espacialidad del tiempo,

Discurso e historias¹

Boris Berenzon Gorn

Georgina Calderón Aragón

Colegio de Historia, Facultad de Filosofía y Letras,
UNAM. bberenzon@prodigy.net.mx

Colegio de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras,
UNAM. cat_odisea@yahoo.com.

1 ♦Este trabajo se inserta dentro del Proyecto de Investigación Internacional Interdisciplinario *en búsqueda de una concepción de Tiempo Espacio desde América*. (IPGH-OEA y UNAM).



El origen del mundo

Antes del mar y de las tierras y, el que lo cubre todo, el cielo,
uno solo era de la naturaleza el rostro en todo el orbe,
al que dijeron Caos, ruda y desordenada mole
y no otra cosa sino peso inerte, y, acumuladas en él,
unas discordes simientes de cosas no bien unidas.

Ningún Titán todavía al mundo ofrecía luces,
ni nuevos, en creciendo, reiteraba sus cuernos Febe,
ni en su circunfuso aire estaba suspendida la tierra,
por los pesos equilibrada suyos, ni sus brazos por el largo
margen de las tierras había extendido Anfitrite,
y por donde había tierra, allí también ponto y aire:
así, era inestable la tierra, innadable la onda,
de luz carente el aire: ninguno su forma mantenía,
y estorbaba a los otros cada uno, porque en un cuerpo solo
lo frío pugnaba con lo caliente, lo humedecido con lo seco,
lo mullido con lo duro, lo sin peso con lo que tenía peso.

Tal lid un dios y una mejor naturaleza dirimió,
pues del cielo las tierras, y de las tierras escindió las ondas,
y el fluente cielo segregó del aire espeso.

Ovidio, (*La Metamorfosis*).

Preámbulo



Ovidio es un amante de Roma, su ciudad, como Biblis lo es de su hermano. El imposible y prohibido amor de este se expresa en lágrimas, y éstas junto con Biblis se transforman en un germen, en un lugar geográfico conocido; el amor de Ovidio por Roma, siguiendo a Ovidio es fácil decir que una de las grandes *metamorfosis* del hombre es el amor por el espacio y el tiempo, permanentemente movibles, No es una casualidad que a la historia, la geografía, la biología y la física, acierten desde disímbolos, y a veces encontradas posiciones, opuestos puntos de vista, un arma indestructible, la traslación y la interpretación de las coordenadas sociales². Es entonces cuando la palabra permite descubrir el gran tejido del *tiempoespacio*, la construcción de los discursos, la posibilidad de nombrar, enumerar e interpretar, el tener, el ser y el otro, para mostrarnos una vez más, que la Torre de Babel de las disciplinas sociales tienden a ser cada vez más relativas, en vez de empobrecernos, siempre nos llena de riquezas. Así espacio y tiempo mantienen viva esta transferencia que deambula entre el discurso, el tiempo y el espacio para darle sentido a la interpretación histórica y geográfica, víctimas y seductoras de estas pasiones.

¿La espacialidad del tiempo?

Sí. Tiempo y espacio es un binomio indisoluble por si mismo, una construcción social que permite establecer, dos puntos imaginarios para la existencia humana desde la más remota antigüedad hasta nuestros días ha sido la pregunta ontológica *¿ser y estar?* Por ello es imposible desasociar al tiempo y al espacio ya tenemos mucho camino andado en este sentido si revisamos la teoría de la relatividad que plantea que no hay un espacio absoluto, inmóvil donde puedan imaginarse coordenadas respecto a las cuales se dan movimientos absolutos; todo movimiento de un cuerpo respecto al otro es relativo y se puede tomar convencionalmente cualquiera de los cuerpos en reposo, Según Einstein, las propiedades geométricas del espacio no son independientes sino

2 Boris Berenzon Gorn y Georgina Calderón Aragón, *Coordenadas Sociales, Más allá del Tiempo y el espacio*, UACM, México 2005.



que están condicionadas por la materia, de manera que el espacio universal es finito, como el universo material.³

El espacio es un contenedor que no cambia desde su establecida formalidad, a menos que se entienda como un producto social dialectico en donde la naturaleza es apropiada o significada por el ser, de allí la pregunta: ¿La temporalidad del espacio? Establecer los paralelismos y las conexiones entre la geografía, entendida ésta como la construcción del espacio, y la historia como la construcción del tiempo, tiene un primer encuentro en la interpretación, en atribuir cierto significado a un lugar o a un hecho, pretendiendo encontrar y revelar para otros el significado de ciertos discursos, o bien dar forma a una idea o deseo de otro, el científico o el artista, reflejan en ello, su propia sensación, a lo que copia, reproduce o ejecuta. Proceso que si no se cumple en la investigación no permite el análisis de la realidad siempre en movimiento, se queda en la mera crónica; para mostrarnos una vez más que la esencia es un imaginario en las disciplinas sociales, a menos que se pretendan mirar desde una óptica positivista, que más que interpretar declara al espacio y al tiempo como parte del proyecto progresivo de las naciones que se fundamenta en la evolución y el desarrollo, ambos conceptos fallidos, o es acaso que ¿un espacio geográfico puede determinar el sentido y el sentimiento de territorialidad por sí sólo?

Pensar en la geografía desde la historia es plantearse la búsqueda del cambio en donde se enlazan las coordenadas del espacio y el tiempo y no la estabilidad de las mismas como algunos autores han propuesto un imaginario estático frente a dos conceptos en permanente movimiento e interrelación.

La geografía desde la mirada histórica, permite adentrarnos en la acción colectiva, en particular en aquellas acciones bajo los cuales las personas comunes, los seres cotidianos, comparten un

3 William Pearce, (Comp.), Albert Einstein et.al., *La Teoría de la Relatividad*, Madrid Alianza 1993.

conjunto de intereses, actúan o dejan de actuar con base en la economía, las relaciones amorosas, geopolíticas es decir la cultura.

Las interpretaciones⁴ requieren basamento teórico espacio-temporal porque obviamente los medios conocidos de acción que están disponibles a las personas varían significativamente como producto acumulativo de la experiencia humana e influyen fuertemente la probabilidad y el carácter de la acción colectiva dejándola plasmada en el espacio.

La historia envuelve la reformulación temporal de nuestras ideas respecto a grandes cambios: notablemente la construcción o reconstrucción del Estado-nación; la vida política; la presencia religiosa y sus estrategias de ubicación; la formulación de proyectos e invenciones de ciudades a partir del intercambio de las necesidades y de las propuestas ideológicas que después demarcan el discurso de las regiones, como lo muestra la microhistoria, lo que se hace evidente cuando comparamos espacios determinados que en apariencia son similares.

Historizar la geografía, pongamos un ejemplo, El mapa plasma como una postal, un momento que al término de su elaboración se encuentra modificado por la realidad de la que surgió, como cualquier fuente histórica. Cabe señalar que los mapas también contienen la carga ideológica de quién lo manda a hacer, de quien lo hace y de quien lo interpreta en ese momento, de ahí su instantaneidad. Los mapas son el resultado de la resignificación del espacio desde una nueva simbología, ya que representan una realidad desde patrones disímbolos, en donde se juegan los imaginarios temporales sobre el espacio, pero también los espaciales que modifican al tiempo. La recuperación de las fuentes permite, si se analizan desde distintas ópticas temporales y espaciales, reconstruir el proceso de los cambios estructurales, sociales y de apropiación de la

4 Sansonetti, Paul-Georges, “El Hermes del Grial” en Alain Verjat (ed) *El Retorno de Hermes*, Barcelona, Anthropos, 1989.



naturaleza, que se evidencian en dichas relaciones. En efecto, mientras que a nivel del individuo construimos descriptivamente una entidad que llamamos “yo”, que nos permite conservar una identidad geohistórica, a nivel grupo construimos descriptivamente una entidad que llamamos “nosotros” y que situamos con relación a un espacio y a una tradición compartida, es decir, a un territorio.

La identidad social y cultural de un grupo humano se construye descriptivamente en un discurso que lo sitúa en un espacio delimitado por fronteras geográficas y cronológicas imaginarias. La identidad de grupo que es inseparable de la reconceptualización del pasado a través de los mapas, pero también el discurso para nombrar entidades, no necesariamente se identifican con el sentido de territorialidad. La identificación ocurre, el discurso que se construye como miembro de una cultura se identifica con el discurso que se elabora como practicante de una disciplina social

Pensar geohistoricamente

Se trata de replantearse el entrelazo de estructuras, coyunturas y eventos si quiere alcanzar la complejidad del mundo actual y la forma de armar los crucigramas historiográficos. Así los discursos reemplazarían a los eventos en la secuencia y quizás en vez de estructuras y coyunturas habría que hablar de continuidades y rupturas⁵.

¿Qué más se necesitaría hacer? Lo primero sería alcanzar vuelo y profundidad en el ejercicio historiográfico. Habría que trabajarlo todo: geología, paleontología, clima, vientos y corrientes marítimas, flora y fauna, arrecifes, formaciones calcáreas, volcanes, dunas, montañas, estuarios, penínsulas y cabos -esto parece como el índice de un texto de geografía-, y luego todos los patrones de poblamiento y movimientos migratorios de los últimos quince mil años. Y habría que examinar las economías, que a veces han resultado competitivas y a veces complementarias, y las sociedades, en su infinita variedad, y la compleja sucesión de los sistemas políticos.

5 Nisbet, Robert. *Historia de la Idea de progreso*, Gedisa, Barcelona, 1998.

Todavía quedaría la tarea de comparar culturas y ver su cambiante riqueza, los sistemas y ritos y costumbres, las celebraciones y jolgorios, las venganzas y cimarronadas, el humor, la música y las artes visuales, las tradiciones literarias, la expresiones religiosas, con sus sincretismos y sus misterios, las lenguas y los lenguajes no verbales, las maneras de representar conflictos y solidaridades, los comportamientos sexuales, las iniciaciones y las despedidas de duelo, los sistemas escolares y las prácticas educacionales y las manifestaciones contraculturales ajenas a la oficialidad. El inventario apenas quedaría iniciado, y no hemos mencionado todavía prácticas de higiene y de curación, sistemas de justicia, patrones de vivienda; no hemos hablado de las oposiciones de campo y ciudad, de islas y continentes, no hemos repasado los recurrentes conflictos de las metrópolis, ni hemos hecho alusión a las oposiciones de género, de generaciones, de clases y de imaginarios colectivos, ni hemos invocado las fluctuaciones de los movimientos obreros. Es decir describir las dimensiones de las distribuciones espaciales y temporales

Las ciencias sociales -entendidas desde el patrón de la modernidad- son a las vez que jóvenes desgastas así lo muestran las geopolíticas del conocimiento.

Su nacimiento, desarrollo y **cambio** como ciencias, o disciplinas distintas, están permeadas e influidas por los cambios ideológicos, políticos y económicos que ha vivido el mundo desde la generación del **imperialismo**, su consolidación y transformación en globalidad. Al mismo tiempo que las ciencias “naturales”, pretendidamente exactas, experimentales y físicas también crecían, se desarrollaban, eran cuestionadas y se superaban, acercándose unas y otras. Los avances de la **física** contemporánea atómica y subatómica, tanto la teoría del campo unificado como el principio de indeterminación dan cuenta de ello.

Immanuel Wallerstein, hace una recapitulación de este período, explica la dificultad para el éxito de la Geografía como disciplina y nos presenta una propuesta de categorización de cinco formas de interpretar el binomio *tiempoespacio*, ligadas al nacimiento, evolución e interés de las ciencias sociales, bajo su concepción del desarrollo de nuestro sistema histórico contemporáneo⁶, el sistema-mundo actual, y su convicción de que está llegando a su fin. Da como resultado un manejo particular la concepción braudeliana del tiempo muy largo, el largo y lento y el corto. Habiendo nacido las ciencias sociales bajo la égida del positivismo y en el período del surgimiento del imperialismo, de por sí, se colocan bajo el proceso de dominación y hegemonía reinante: el de la sociedad occidental liberal-capitalista y una tendencia a la diferenciación entre ellas y la especialización. Esto hace que la concepción *tiempoespacio* eterno se ligue a la Economía, la Sociología y la Ciencia Política y a la concepción *tiempoespacio* geopolítico episódico e influya en la Historia, la Antropología y los llamados Estudios Orientales. La geografía, como transitaba entre estas dos concepciones, en consecuencia, se vio en dificultades para madurar con un perfil propio.

Y es que para la visión dominante del mundo, la de los imperialistas occidentales, convenía postular la irrelevancia del tiempo y del espacio en las condiciones de dominación de unos países y unas clases sobre otros consideradas como “naturales”. Sólo consideraba importante el tiempo y el espacio con relación a eventos y acontecimientos individuales e inmediatos con significado sólo en función de sí mismos y no del contexto general, social e histórico de largo plazo. La historia y la geografía se consideraban como algo dado y externo, en lo general no cambiante, y sólo con cambio en lo “evenementielle” y con referencia al “tiempo corto”.

6 Quijano, Anibal and Immanuel Wallerstein, “Americanity as a concept, or the Americas in the modern-world system. 2003.



Pero un número importante de científicos sociales rechazó esta reducción, entre ellos los historiadores de *Annales*, Febvre, Bloch y Braudel que pusieron énfasis en el *tiempoespacio* ideológico cíclico y el *tiempoespacio* estructural. El centro de su argumentación, es para este ponencia que los conceptos, **herramientas** clave que utilizamos para hacer un análisis del tiempo desde la geografía y otro desde el espacio para la historia, para explicarnos las construcciones y usos que hacemos del *tiempoespacio*. Sí, las explicaciones son posibles desde el punto de vista de reglas generales del comportamiento, pero solamente dentro del contexto de **estructuras** específicas del largo plazo, que prefiero llamar “sistemas históricos”.

Es de reconocer, subraya Immanuel Wallerstein, la no-neutralidad de las conceptualizaciones que no reconocen categorías que explican la historia inmediata en un lapso de tiempo mayor. Es decir, que implican una definición de la situación derivada de una evaluación de la ubicación de **grupos** particulares en el tiempo y el espacio (*tiempoespacio* cíclico ideológico); o que son categorías por medio de las cuales tratamos los fenómenos de un plazo más largo; y que, de hecho, son definiciones de la clase de sistema que vivimos, así como sus fronteras en el tiempo y el espacio (*tiempoespacio* estructural). Lo que lleva a reconocer una quinta concepción *tiempoespacio* sumamente importante y olvidada en la ciencia social y la **ideología** dominante, la transformacional que subraya la excepcionalidad del acontecimiento, su **calidad** especial y su profundo efecto en todas las grandes **instituciones** de nuestro mundo, y recalca los efectos de los acontecimientos en el cambio de los sistemas históricos.

El interdiscurso *tiempoespacio*

Reflexionar sobre los conceptos esenciales de la humanidad, tiempo y espacio, sustrato de todas las disciplinas, resulta hoy fundamental porque al asistir o bien a una nueva crisis de la historia y

de la cultura o a un solipsismo ecléctico este solipsismo es una de las principales dificultades del paradigma actual del conocimiento. El sujeto pensante se encuentra aislado de lo real, de lo que le es externo, cerrado sobre sí mismo. El objeto se vuelve, en este sentido, una mera construcción del sujeto. Se hace así casi imposible encontrar criterios para diferenciar lo verdadero de lo falso, o sea, en los casos en que la idea corresponde a lo real y aquéllos en que no, ya que no hay una instancia independiente del sujeto; no hay en este sentido objetividad. Veremos en seguida, en qué medida el acudir al lenguaje puede significar un intento de superación de este problema. Sin embargo, a pesar de que no se pueda hacer más, en el marco del pensamiento moderno, así como en el contemporáneo, recuperar el fuerte realismo clásico, se debe evitar el idealismo subjetivista que tiene como consecuencia el solipsismo. La noción de intersubjetividad parece venir a cumplir este papel. Hay que indagar en las coordenadas sociales para refundarlas o resignificarlas⁷.

En su clásica disertación, *El discurso del poder*⁸, datada simbólica y sintomáticamente en 1968, Michel Foucault propone que en “el campo de los acontecimientos discursivos” conviene “restituir al enunciado su singularidad de acontecimiento”. Con ello manifiesta que el archivo y las fuentes no son considerados “ya simplemente como la puesta en juego de una estructura lingüística... se trata de su irrupción histórica” es decir poner en juego el papel de la interpretación en la historia y la geografía.

De la provocadora complejidad del texto de Foucault adviene aquello que más adelante Michel De Certeau⁹ nombrará *la toma de la palabra*, la conciencia como existencia del pensar y el hacer y

7 Boris Berenzon Gorn: “La re/significación y la historia. en *Frenia, Revista de historia de la psiquiatría*. Madrid, España 2003. La re/significación y la historia” propone una forma de hacer historia a partir de la interpretación, mediante la posibilidad de entrelazar el psicoanálisis, la retórica y la historia, resultando todas ellas en la resignificación de la interpretación del pasado. A partir de temas como la angustia de la interpretación histórica, la objetividad y la nueva narrativa se llega a entender el compromiso histórico y el arte de la memoria.

8 Michel Foucault “Respuesta publicada en *Esprit*, El discurso del poder p. 72.

9 Michel De Certeau, *La toma de la palabra y otros escritos políticos*, México, UIA-ITESO, 1995, p.235.

Julia Kristeva llamará, “El conformista disconforme”. Haciendo eco del “presagio” de Kristeva, la historia nunca se repite, dicen los repetidores de la historia.¹⁰

Estos son los grandes residuos de la filosofía moderna, una de las consecuencias de esta contradicción fue que la ciencia considerada “clásica” seleccionó y modeló objetos de estudio de manera tal que se prestaron al descubrimiento de leyes generales, porque se situaron fuera del tiempo y del espacio.

La ciencia “clásica”, -la que sigue creyendo en el imaginario de la objetividad- puede explicar, por ejemplo, el comportamiento de los gases, pero no el clima de mañana. Por ello, la aportación de Prigogine en la comisión Gulbenkain modificó el sentido de las ciencias sociales al plantearse una nueva “ciencia abierta” que trastocó el paradigma de los modelos explicativos al interior de diversas áreas epistemológicas.¹¹

Las diferencias epistémicas entre las culturas buscan explicar desde diferentes campos como la filosofía; la física, la biología o el psicoanálisis “la realidad”, el mundo físico, para demostrar que lo que existe fuera de la mente del hombre, no es igual a la suma de los conocimientos de esa realidad, pero ambos son inseparables y se acercan entre sí cada vez más. El conocimiento del mundo físico es un proceso por el cual el hombre, con capacidad y limitación específicas para percibir y pensar, motivado por sus necesidades y su voluntad y formado por cierta cultura, se relaciona con dicha realidad y se la representa. Somos un producto del mundo físico y también lo elaboramos subjetivamente.

Las categorías tiempo y espacio son construcciones que realiza cada sujeto en el marco de una cultura determinada y en el que se juegan el real, el simbólico y el imaginario. En el campo de la semiología encontramos que el tiempo y el espacio establecen paralelamente procesos en dos

10 Julia Kristeva, *Los samurais*, Plaza & Janés, Barcelona, 1990, 344 p.

11 Ilya Prigogine, I. Stengers. *Order out of Chaos*. New York, Bantam Books Inc, 1984.

dimensiones lineales y planos que producen efectos en el discurso.

La temporalidad y la espacialidad le imponen una secuencia al lenguaje oral o escrito, las rupturas discursivas son visibles en la interpretación de cada proceso, así como en las creaciones artísticas. Los cronistas, creadores e investigadores son muy poco precisos, cuando se avocan a estos conceptos se satisfacen con presentar fórmulas sombrías del tipo “en tiempos del rey Arturo”, “la época de Carlomagno” “hacia el lapso del Adviento”, “era tiempo de *Pesaj*” “cuando los días se acortaron” “la pequeña ciudad” “el gran territorio”.

La trama de un relato literario o la simple narración coloquial de un hecho cotidiano, desde el positivismo, está determinado por las relaciones del tipo causa y efecto que condicionarían la aparición de juicios de valor, en términos bueno-malo, bello-feo.

Van Dijk denomina a esta categoría evaluación que, junto con la trama, forma la verdadera historia. Estaríamos autorizados a preguntarnos si las variables en el tiempo y el espacio *antes, aquí, ahora, allá, después*, estructura de toda narración, conllevaría a la aparición de lo que podríamos denominar un trasfondo ético, estético y ontológico del tiempo y el espacio; hablar es hacer, hablar es expresar formas de vida, historias pero también supone construir formas de vida. Los discursos no poseen interés por el hecho de ser expresiones de la práctica social, sino por el

de contribuir a determinados fines, a saber, el de ejercer el poder a todos los efectos. Y lo hacen así porque están institucionalizados y se hallan regulados, porque se encuentran vinculados a la acción.

Desde el psicoanálisis la investigación de los procesos psíquicos constituye una ruptura con la concepción de temporalidad tradicional. A partir del psicoanálisis es posible establecer otros ordenamientos en la categorización del tiempo y el espacio y re-pensar sus efectos en el discurso. Propuesta que abre los horizontes para una nueva significación de estos conceptos, pensemos por ejemplo en la escansión¹² como una alternativa de ruptura interpretativa.

Un análisis de los orígenes del tiempo y el espacio podría aportar una mejor comprensión de sus efectos no sólo en el lenguaje sino también en la estructuración del pensamiento; es lo que Paul-Georges Sansonetti expresa como “el espacio de los límites que imponen la densidad, la gravedad, el tiempo y la extensión sin límites de las potencias y la eternidad.”¹³

La historiografía, entendida como una retórica del *TiempoEspacio*, constituye una referencia permanente de la diversidad de la construcción del discurso en el que se acuñan el tiempo y el espacio como categorías o conceptos que se amalgaman en la interpretación del pasado, lo que

12 A continuación resumimos la idea de escansión de Frida Saal La práctica de sesiones de duración variable es una marca distintiva del psicoanálisis lacaniano. El término *escansión* -que en el lenguaje de la poética significa medida de los versos- ha sido adoptado para designar ese punto, variable en el tiempo cronológico, dependiendo de lo que sucede allí, en que la sesión se interrumpe. El vocablo se ha generalizado en este nuevo sentido y se ha integrado al vocabulario psicoanalítico. Es decir que “*se produce una subversión del tiempo convenido*”. se ponen en juego tres dimensiones temporales :a) la sincronía del momento de la mirada que correspondería al registro de lo *imaginario*; b) la diacronía del tiempo para comprender, donde estaría en juego el registro *simbólico* concretado en la tarea asociativa, y, c) la puntuación, el tiempo para concluir con el corte, que impone un borde infranqueable a las otras dos dimensiones y que corresponde al registro de lo *real*. Al transcurrir la sesión el analizante sustrae de la sincronía del ello, de ese espacio sin tiempo, los motivos que temporaliza asociativamente en la diacronía de su encadenamiento discursivo. Se juega allí en la interacción preponderante de dos registros. Imágenes y recuerdos son transpirados por la sucesión de las palabras. Se simboliza la imagen y el ritmo de las asociaciones puebla el espacio analítico.

13 Paul-Georges Sansonetti, “El Hermes del Grial”, en Alain Verjat (ed) *El Retorno de Hermes*, Anthropos, Barcelona, 1989, p. 152.

la hace ilimitada entre las culturas. Esta disquisición entiende que la categoría *TiempoEspacio* es una construcción que se realiza intersubjetivamente en el marco de culturas determinadas e indeterminadas. Señala Koselleck:

Desde el siglo XVIII espacio y tiempo son habitualmente referidos el uno al otro, pero no espacio e historia. Las ciencias naturales desarrollan sus propias teorías y procedimientos de medida para analizar el espacio y el tiempo, del mismo modo que las ciencias humanas tienen sus propias teorías y procedimientos de medida para manejar el espacio y el tiempo como conceptos históricos o geográficos predominantemente. Esta contraposición entre las categorías científicas e históricas del espacio y el tiempo es moderna.¹⁴

En el campo de la semiología se entiende, de la misma manera, que el tiempo establece una linealidad que produciría efectos en el discurso de las disciplinas sociales. La temporalidad le impone una sucesión al lenguaje oral, escrito e incluso al no plasmado, las rupturas son observables en la creación e interacción de las sociedades. Finalmente el tiempo y el espacio son construcciones sociales y por ello son permanentemente procesos de interpretación. Por lo tanto, responden a momentos históricos específicos en razón de los procesos sociales definidos y tomados en cuenta como parte de la realidad social.

Desde la interpretación, la investigación de los procesos espaciotemporales constituye una ruptura con la concepción de la “realidad” conocida. Toda realidad es finalmente un imaginario deconstruido. A partir de ella es posible establecer otras simbolizaciones en la categorización del *TiempoEspacio* y repensar sus efectos en el discurso desde los múltiples métodos y diálogos planteados a lo largo del siglo XX y en los inicios del XXI.

14 Koselleck, Reinhart, *Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia*, Barcelona, Paidós, 2001.

El tiempo una desde Occidente atrapa el espacio

La experiencia espaciotemporal de nuestra cultura es el fruto de un largo proceso, una construcción¹⁵ que se inicia a principios de la Edad Media, bajo el imperio de la Iglesia Católica. Esta construcción es paralela a una estructuración del espacio y del tiempo, ambas reconfiguraciones se apoyan en una propuesta iconográfica y con una aparente racionalidad. Nuestra concepción del tiempo es el resultado de un ordenamiento instaurado por la Iglesia que se cristaliza con el almanaque gregoriano, que hegemoniza el tiempo y lo despega del ritmo anteriormente ligado a la naturaleza.

La reforma del almanaque Juliano tiene como objetivo poner en concordancia la diferencia entre el año solar y el año civil y aunque fue aceptado por la mayoría de las naciones también fue combatido, estableciéndose tardíamente en Alemania (1669), Inglaterra (1752) y en gran parte de Rusia (1878) y muy tardíamente en los países colonizados, como veremos más adelante. Desde esta perspectiva, la interpretación del *TiempoEspacio* es una herencia colonial desde los primeros enfrentamientos llevados a cabo entre Oriente y Occidente.

La fundación del almanaque gregoriano constituye una universalización del tiempo, el punto final de un proceso que comenzó mucho antes, así mismo el espacio se separó del tiempo, quedando relegado solamente al escenario en donde transcurrían los acontecimientos sociales.

Las Iglesias y los gobiernos recortaron el día en horas, en un ritmo regulado por los diversos símbolos, las campanas del monasterio por ejemplo -que también contribuyó a la paralela construcción del espacio- maitines a media noche, laudes hacia las tres horas; prima hacia las seis horas; tercia hacia las nueve horas; sexta a mediodía; nona hacia las quince horas; vísperas

15 Georgina Calderón Aragón, *Construcción y reconstrucción del desastre; plaza y Valdez México* 2001.

hacia las dieciocho horas; y completas hacia las veintiún horas. El lapso entre ellas se medía con el tamaño de las velas o con el ritmo de las oraciones. Las horas están lejos de ser iguales entre sí, varían con la latitud, la estación del año o la aplicación o bien el campanero, es decir quien las interpreta.

El tiempo fuera de los templos también está regulado por las religiones a través de las reglas de vida, las dimensiones trascendentes del tiempo, concepción de pasado, presente y futuro en torno a la presencia de un Dios y el hombre tendiendo a la eternidad como finalidad del ser.

En el ámbito urbano la relación se va tornando cada vez menos directa, el comerciante tiene que manejar el tiempo de manera diferente, la división profesional de la jornada se rige por leyes propias, y el transcurrir se traduce en dinero.

No sin resistencia cede la Iglesia su cosmovisión del tiempo a la burguesía, el tiempo del comercio, que tradujo el tiempo en dinero y más descarnadamente ejemplificada en la famosa frase moderna del capitalismo “*time is money*”. como también lo escenifica grotescamente la película *Love in the Time of Money* y desde años atrás el irónico poema de Francisco de Quevedo, “Poderoso Caballero es don Dinero” mostraba la imposición del dinero sobre cualquier otro valor. Veamos por ejemplo esa letrilla satírica que es metáfora de la acumulación originaria del capital: “Nace en las Indias honrado/ Donde el mundo le acompaña; /Viene a morir en España, Y es en Génova enterrado. Y pues quien le trae al lado /Es hermoso, aunque sea fiero,/ Poderoso caballero /Es don Dinero.”

Con la burguesía se introduce una nueva manera de medir el tiempo, cuya linealidad se apoya en la concepción judeocristiana, y queda sometida a necesidades prácticas. Secuencia temporal mensurable. Paso previo necesario para la instauración del tiempo de la revolución industrial,



El binomio tiempo y dinero llevó varios siglos. La concepción sagrada del tiempo soporta y se adapta a los tiempos y los espacios demarcados por el timbre de la fábrica, la zona de la máquina, la campana de la escuela, el área de juego. La experiencia espaciotemporal se subordina a la producción: el descanso, el esparcimiento, contemplan sólo el aumento del rendimiento del alumno y el obrero.

El ocio, el tiempo lúdico, potencialmente un pecado, al igual que en la antigüedad merece castigo. Las horas-hombre no ubicables como fuerza de trabajo, son acogidas por la cárcel o el manicomio, instituciones creadas en simultaneidad con la fábrica, como lo advierte Michel Foucault en *Vigilar y castigar*.¹⁶

En este principio de siglo, la creciente industria del ocio lo pautó estableciendo normas rígidas, incluso en cosas tan íntimas como la sexualidad, hoy impregnada por los ritmos y sitios de la pornografía. Aún los turismos de aparente aventura excluyen lo espaciotemporal al pautarla. El negocio del entretenimiento no deja afuera edades ni ocupaciones video juegos, medios masivos, computación. Casi no existen espacios de ocio relacionados con la libertad, es decir un tiempo que permita la interpretación del ser, por sí mismo.

El tiempo para el espacio

¿Cuáles serían las ventajas de una exploración en búsqueda de la historización del tiempo? Quizá la virtud de la interpretación que trascienda la mera explicación.

Su testimonio residiría en abrir un lugar para tratar de comprender, en el marco de la teoría interpretativa la instauración de los procesos de pensamiento a través de la relevancia histórica y geográfica. El riesgo sería -como lo expresa Freud en *El malestar de la cultura*-, que al

16 Ver Michel Foucault, *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*, México Siglo XXI, 1984.

equiparar el desarrollo cultural al desarrollo psíquico del sujeto, se cayera en meras analogías. Dicho planteamiento lo retoma Paul Ricoeur en varios de sus libros, principalmente en *Freud: una Interpretación de la cultura* cuando sugiere que la narración constituye un ejercicio de translaboración que corresponde al acto de narrar, explicar, leer e interpretar en la experiencia del tiempo y el espacio al que se adscriben nuestros diversos discursos disciplinarios.

Pero la ficción y la creación nos protegen contra la monotonía y la vulgaridad de la existencia. En ella descansa y se recrea nuestra encadenada fantasía del *TiempoEspacio*, mezclando sin orden ni concierto todas las imágenes de la vida e interrumpiendo con su alegre juego infantil la continúa seriedad del adulto. Sin nuestra vivencia lúdica envejeceríamos antes recorreríamos el *TiempoEspacio* de una manera apresurada.

El conocimiento del inconsciente¹⁷ como lenguaje pertenece al dominio de la cultura, comprendiendo ésta el sueño, la religión, el arte, la moral, su interpretación, al método de la hermenéutica, y finalmente, a la propuesta que cada autor hace de la temporalidad con relación al concepto de símbolo y la necesidad de abordarlo desde una filosofía del lenguaje. Somos biografía e historia.

La universalización del tiempo occidental establece una continuidad, y una calificación del tiempo, la del destino sin más, sin salida, sin posibilidad, es el camino de la fatalidad. La primera tiene como consecuencia una teoría completa del mundo; la segunda implica que el tiempo y el espacio están provistos de cualidades.

La interpretativa que como práctica revela la atemporalidad a través de los procesos psíquicos en la cual el no-tiempo escapa a una calificación ética o por lo menos social, ¿podría como disciplina ampliar la capacidad del pensar? Para hermeneutas como Gadamer, Ricoeur, y desde otros lugares Foucault y Jacques Derrida, la interpretativa despliega una experiencia de tarea en

17 Ver Jacques Rancière, *El inconsciente estético* p. 67



donde nuestras producciones textuales constituyen un dispositivo narrativo de comprensión e interpretación, experiencia esta que comporta el despegue de una práctica temporal la cual no se enmarca en una historicidad cerrada, sino abierta a la significación de lo que hemos de ser ante nosotros mismos.

Crisis cultural, un síntoma de los conceptos tiempo y espacio

Una de las contribuciones más importantes del análisis del sistema-mundo moderno es, el haber fracturado la idea hegeliana, previamente judeocristiana, de una historia que desde el origen del mundo secular o judeocristiano, sigue en forma lineal y ascendente hasta el final de los tiempos, sea este el juicio final, la revolución del proletariado o los fines de la historia. El análisis del sistema-mundo moderno fragmentó esa hegemonía al mostrar la variedad espacial y temporal en las que se entretajan memorias y construcción o reconstrucción del pasado; es ahí donde nacen las posibles interpretaciones de la historia y la geografía, ser para el tiempo o ser para el espacio, metáforas o símbolos de la existencia, del paso de las sociedades a través de los misterios que hemos formulado para reconstruir nuestra existencia y su trascendencia. *La “invención” de América* de Edmundo O’ Gorman o, como dirían el mismo Immanuel Wallerstein¹⁸ junto con Aníbal Quijano, varias décadas después de O’ Gorman, “la Americanidad como concepto o las Américas en el sistema-mundo”, tuvo papel fundamental en esa transformación, y más adelante señalan: “El moderno sistema-mundo nació a fines del siglo XVI. Las Américas como un constructo neosocial vio la luz también a finales del siglo XVI. La creación de esta entidad neosocial, las Américas, fue el acto constitutivo del moderno sistema-mundo. Las Américas no fueron incorporadas dentro de la ya existente economía mundial

18 Walter D. Mignolo, *Historias Locales/Diseños Globales. Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamientos fronterizos*, Madrid, Akal, 2003



capitalista. No podía haber una economía capitalista mundial sin las Américas.”¹⁹

La incorporación de las Américas al sistema mundo-moderno no fue sólo económica sino fundamentalmente epistemológica y por ello interpretativa. En el siglo XVI no existía todavía la narrativa de la economía política, que se articulará en el XVIII con los fisiócratas y, sobre todo, con Adam Smith. En el XVI el modelo hegemónico de conocimiento era la teología. Y no sólo la fe, sino toda forma de pensar y categoría de pensamiento que no proviniera del latín y estuviera enraizado en la lengua y el pensamiento griego, quedaban fuera de la historia. Así, en el siglo XVI quedaron fuera de “la historia” no solo las memorias indígenas, sino también las del mundo árabe islámico expulsado de la península, y las diversas comunidades de África, truncadas de su pasado por el masivo comercio de esclavos. La teología, como política del conocimiento, fue desplazada y complementada, a partir del siglo XVIII por la egología, desde Descartes en adelante, como política del conocimiento que sustentó tanto la transformación secular de la filosofía como el pensamiento científico. En todos los casos el ser y el estar eran explicados y no interpretados, tiempo y espacio eran un nudo que no permitan ser resignificados.²⁰ Fue así necesaria la invención del concepto de geopolítica del conocimiento,²¹ que surgió precisamente en y desde los países del Sur²² (para poder mostrar, por un lado, la dimensión universal de la teología y la egología que ocultan su propia geo-política²³ para afirmar otros “espacios de las

19 Quijano, Anibal and Wallerstein, Immanuel. “Americanity as a concept, or the Americas in the modern-world system”.

20 Berenson La resignificación de la historia p.35

21 Ver Walter D Mignolo, *Historias Locales/Diseños Globales. Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamientos fronterizos*, Madrid, Akal, 2003

22 Ver Enrique Dussel, *Ética de la liberación, en la edad de la globalización y de la exclusión*, México, Trotta, 1998

23 Enrique Dussel, *Ética de la liberación, en la edad de la globalización y de la exclusión*, México, Trotta, 1998

historias.”

Quijano y Mignolo han señalado en diversas obras que en las Américas se juntaron en el siglo XVI tres tipos de “historias”: la de las civilizaciones indígenas, la de los cristianos europeos y la de los africanos esclavos. Pero solo un tipo de historia prevaleció como modelo de la historia. La especialidad de las historias de las que describimos, es la de nuevos sujetos de la enunciación, más que una ampliación de las propuestas de la historiografía; lo que las distingue no es un problema de método o de normas disciplinarias, sino de *subjetividad* que se metaforiza. La una no es necesariamente superior a la otra, sino que son, *belle et bien*. Esta es, en suma, la espacialidad de las historias, y las relaciones de poder epistémico, que trajo consigo la expansión colonial de los países cristianos occidentales que fundaron y desarrollaron la economía capitalista.

Lo que está en juego, en última instancia, es la *ruptura epistemológica espacial* que pone de relieve la geo-política del conocimiento como contestación y la problematización de ambas, la especialización de las historias, en la ruptura epistemológica espacial, cuestiona la universalidad de *las rupturas epistemológicas temporales* (como las epistemes de Foucault o los paradigmas de Khun). No son, en última instancia, nuevos contenidos o nuevos métodos que transforman, el proceso lineal continuo, la práctica de la historia y la geografía muestran que lo está en juego son nuevos términos de la construcción del ser y por supuesto de la historia y la geografía.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

La importancia de las Excursiones Educativas como estrategia didáctica en la enseñanza de la Historia

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto



www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr



“La importancia de las Excursiones Educativas como estrategia didáctica en la enseñanza de la Historia”

Autor: Profesor Amado Córdoba Berroa

Pasante de Maestría en Historia de Panamá y
Centroamérica. Universidad Autónoma de Panamá.
Dirección postal: Entrega General, Changuinola, Bocas
del Toro, República de Panamá
Telefax: (507) 758-5940
E-mail: amac_5@hotmail.com
Universidad Autónoma de Chiriquí.



INTRODUCCIÓN

El estudio de la Historia no se debe limitar a la simple memorización de datos, fechas y nombres, debe trascender a un plano en el cual el aprendizaje sea significativo y vivencial. En el marco de esta premisa podemos tomar como base la teoría Constructivista para implementar a nuestras clases de historia, metodologías más activas.

La concepción constructivista del aprendizaje escolar nos lleva a cavilar en aspectos como:

- el reconocimiento de varios tipos y modalidades de aprendizaje
- replanteamiento de los contenidos curriculares orientados hacia “aprender a aprender”
- revalorar el papel del educador, de un expositor y transmisor de conocimientos, a un facilitador u orientador hacia el aprendizaje.

De allí que los medios de enseñanza y su metodología sean de vital importancia para lograr aprendizajes significativos. Estos medios de enseñanza son múltiples y de diferentes aplicaciones, pero hemos elegido sustentar las excursiones o giras educativas y su importancia como estrategias metodológicas en la enseñanza de la Historia.

En correspondencia con lo anterior podemos plantearnos la siguiente interrogante:

¿En qué medida una excursión educativa lograría fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Historia y cómo ayudar las mismas a la internalización de los conocimientos en los educandos?

Para develar la respuesta a esta interrogante el autor se planteo como objetivo de esta investigación lo siguiente:

- Demostrar la importancia de las giras educativas a través de las experiencias con los grupos de premedia (7^{mo}, 8^{vo} y 9^{no} grados) de la Changuinola American Academy (CAA) en diversas excursiones dentro y fuera de la provincia de Bocas del Toro, uniendo distintas materias escolares y enfatizando aspectos históricos – sociales de los lugares visitados.

Para el logro de este objetivo nos basaremos en las experiencias de las excursiones realizadas durante el año lectivo 2004 en la mencionada institución educativa a diferentes partes de la geografía nacional, tomando en cuenta las actividades previas y posteriores, así como también los informes presentados por los alumnos y alumnas.

Debemos también mencionar acuerdos interinstitucionales que buscan la mejora de la educación panameña, como el firmado entre el Instituto Panameño de Turismo (IPAT) y el Ministerio de Educación sobre Viabilidad Turística, es decir, garantizar una formación turística fundamental que facilite la comprensión de la actividad del sector turismo, de sus relaciones con el entorno natural, cultural e histórico, los recursos del medio ambiente, tecnológicos y su uso apropiado y el desarrollo social, económico y cultural del país. El proyecto esta destinado a los estudiantes de las escuelas oficiales y particulares de la educación básica general, ubicados en las zonas y centros turísticos.

Vemos pues, que este acuerdo busca que la cultura turística este institucionalizada en los planes y programas del Ministerio de Educación (MEDUCA), por lo que las excursiones educativas tienen un punto más de apoyo para su implementación en los centros educativos tanto públicos como privados.

Finalmente, queremos hacer patente la estructura del trabajo a saber:

- El Marco Teórico Referencial nos lleva a la definición de conceptos básicos para nuestra propuesta, así como aspectos fundamentales sobre el Constructivismo, como teoría de

aprendizaje a utilizar. También incluimos la propuesta de clasificación de los medios de enseñanza de la Historia, enmarcados en el trabajo del profesor Horacio Díaz Pendás.

- La segunda parte versara sobre la solución teórica y practica de nuestra temática: “La excursión o gira educativa como estrategia metodológica en la enseñanza de la Historia” en base a las giras realizadas en el año lectivo 2004 en la Changuinola American Academy de la provincia de Bocas del Toro, institución bilingüe educativa en donde labora el autor. Finalmente, plantearemos la aplicación de las experiencias de una gira educativa al contexto de una clase.

En la sección de Conclusiones y Recomendaciones, es el resultado del análisis del trabajo realizado. En ella ofrecemos las consideraciones concluyentes del mismo y algunas recomendaciones que creemos podrían implementarse en beneficio de esta estrategia metodológica.

Finalmente, confiamos en que la consulta a este trabajo sirva de alguna manera al logro de una clase de historia más amenas y con mayor interés y aprovechamiento de parte de los alumnos y alumnas de nuestros cursos.

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL.

a. Definición de conceptos básicos. Fuentes y Medios de enseñanza de la Historia.

Lo primero que debemos tomar en cuenta para obtener un marco referencial en la elaboración de este trabajo es definir algunos conceptos. Veamos algunas de estas definiciones:

“Los Medios de enseñanza son aquellas fuentes del conocimiento histórico que constituyen soporte material de los métodos de enseñanza”¹

Otra definición de Medios de enseñanza nos dice que constituyen “elementos del proceso (...) y están conformados por un conjunto, con carácter de sistema, de objetos reales, sus representaciones e instrumentos que sirven de apoyo material para la consecución del objetivo” (Addine y otros, 1998).

Por otra parte, podemos definir fuentes como:

“Principios o fundamentos de una cosa”²

En el plano docente, encontramos fuentes de tipo oral, escritas, gráficas y audiovisuales.

Así, podemos afirmar que las fuentes primarias representan una excelente forma para procesar información de primera mano, en la cual debe intervenir la orientación del profesor y la habilidad y reflexión de los alumnos y alumnas.

La importancia de las fuentes nos la enfatiza el Doctor José Ignacio Reyes González de la siguiente manera:

“Las fuentes diversas para enseñar la Historia revelan la riqueza de métodos que permiten

1 Díaz Pendás, Horacio. “Las Fuentes y Medios en la Enseñanza de la Historia”. Material impreso, Postgrado Didáctica de la Historia, 2002.

2 Océano Uno Color. Diccionario Enciclopédico. Océano Grupo Editorial, S.A., Barcelona, 1998. Página 718.

una enseñanza variada, diversificada. Son diversas las fuentes, tanto las históricas como del conocimiento histórico. En el primer grupo se encuentran los documentos, testimoniantes, objetos, filmes, monumentos, fotografías, entre otros que con un alto valor histórico permiten acercarse al pasado de los hechos y fenómenos históricos; esta información se encuentra generalmente en archivos, museos, galerías e instituciones de investigación histórica. El segundo grupo se refiere a las fuentes que reproducen originales, orales, mapas, manuales, diapositivas, filmes de ficción y documental, láminas, entre otros que aportan información al estudiante durante el aprendizaje de la asignatura.

Propiciar que el alumno consulta esas fuentes, investigue las problemáticas históricas a partir del trabajo con hipótesis, construya su conocimiento histórico desde una verdad objetiva, pero que de manera sencilla reproduce el camino de los investigadores es una máxima que entrena al estudiante a cómo moverse con los conocimientos sociales.

El trabajo en pequeños grupos y las tareas individuales de acuerdo con el diagnóstico del escolar favorecen el aprendizaje consciente, el dominio no solo de los elementos conceptuales del conocimiento, sino además los procedimentales y actitudinales.”³

Para desarrollar un pensamiento histórico creador debemos utilizar un adecuado método de enseñanza – aprendizaje. Por lo que esto nos lleva a definir este de la siguiente manera:

“El Método representa el componente ejecutor del proceso docente e integra , de forma sistemática, la estructura y organización de las acciones que realiza el maestro y los alumnos.

Los métodos se encargan de llevar a cabo la orientación del proceso.

Traduce las metas a lograr y la selección hecha de conocimientos y

3 Reyes González, José Ignacio. “ Problemas actuales de la didáctica de la Historia”. <http://www.didacticahistoria.com/ccss33.htm> (Fecha de acceso: 30 enero 2003)

Habilidades en proceder del alumno y de su profesor”⁴

Tal y como se ha planteado anteriormente, no podemos limitar la enseñanza de la Historia a la repetición de contenidos que plasman los libros de texto, debemos utilizar variedad de métodos de enseñanza que lleven al alumno y alumna a lograr aprendizajes significativos, vivenciales y que además de ser interesantes, internalizen los mismos. Esto se logra aplicando métodos de enseñanza activos, acorde con teorías como el Constructivismo.

b. El Constructivismo como teoría de aprendizaje.

Debemos iniciar observando aspectos básicos sobre esta teoría. Según Carretero (1993), el Constructivismo es “ la idea que mantiene que el individuo – tanto en los aspectos cognitivos y sociales del comportamiento como en los afectivos- no es un mero producto del ambiente ni un simple resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción entre otros factores.”

Otros autores resumen parte de esta teoría en tres postulados, a saber:

1. El constructivismo se basa en la idea de que al aprender se transforma el conocimiento. Esta transformación, a su vez, ocurre a través del pensamiento activo y original del aprendiz. La educación constructivista implica la experimentación y la resolución de problemas considerando que los errores son parte de la educación y se aprende de ellos.
2. Los estudiantes comprenden mejor cuando están envueltos en tareas y temas que cautivan su atención, que les interesa. Por lo tanto, los docentes deben saber lo que interesa a sus estudiantes y, a partir de allí, relacionarlos con los contenidos curriculares.
3. El docente debe fomentar la libertad responsable. La autonomía se desarrolla a través

4 Álvarez de Zayas, Rita Marina, en “Tendencias actuales de la Didáctica de la Historia”. Postgrado de Didáctica de la Historia, 2002.

de las interacciones con otros miembros de la sociedad para desarrollar los conceptos de igualdad, equidad, justicia, democracia y cooperación.

La enseñanza de la Historia en base a la teoría constructivista fue plasmada, entre otros, por David Paul Ausubel (1918 -) al hablar del “Aprendizaje Verbal Significativo”, que se produce cuando se relacionan los nuevos conocimientos que se van a aprender con conocimientos ya existentes en la estructura cognitiva de los estudiantes, los cuales pueden ser el resultado de experiencias educativas anteriores, escolares y extraescolares o, también, de aprendizajes espontáneos.

Vemos que algunas propuestas constructivistas son fundamentales para que este proceso de enseñanza – aprendizaje sea significativo, como las planteadas a continuación:

- Las experiencias previas del estudiante deben estar ligadas a sus vivencias personales y sociales
- La selección de los contenidos de la Historia se deben organizar en torno a una red conceptual, convirtiéndolos en significativos para el alumno
- El verdadero artífice de su aprendizaje y de la construcción del conocimiento, es el estudiante
- Lograr que los conocimientos científicos sean funcionales y se puedan utilizar fuera del contexto escolar y, que los alumnos utilicen la manera lógica y comprensiva.

Por todo lo anterior descrito, se concluye que la función del docente y los estudiantes es complementaria, dado que el primero dispone los contenidos que el segundo deberá reelaborar, por medio de diversas actividades en las que se combinan estrategias metodológicas de exposición o recepción, de descubrimiento y de indagación, y dentro de esta coyuntura enmarcamos nuestra investigación sobre las giras educativas como metodología didáctica en



la enseñanza de la Historia.

c. Clasificación de los Medios de Enseñanza de la Historia.

En esta parte de nuestro trabajo nos basaremos en el criterio de clasificación de los medios de enseñanza de la Historia propuesto por el profesor Horacio Días Pendás en “Las fuentes y medios de enseñanza de la Historia”.

El profesor Días Pendás nos explica que las fuentes primarias son usadas por los educadores como medios de enseñanza y puntualiza que estas son:

1. Los objetos originales más concretos de la cultura material: piezas de museo: (evidencias arqueológicas, armas de una época, ropa, instrumentos, etc.)
2. Fuentes primarias de naturaleza audiovisual: filmes sonoros, quinescopios, videos, tiras fílmicas y series de diapositivas sincronizadas con sonido
3. Imágenes sin sonido: películas silentes, fotos, diapositivas, pinturas, ilustraciones, caricaturas
4. Fuentes primarias gráficas o simbólicas: documentos escritos, publicaciones periódicas de una época, mapas, croquis, etc.
5. Fuentes primarias orales.: testimonios orales, discursos, grabaciones.

En segunda instancia tenemos las fuentes del conocimiento elaboradas con fines didácticos, cuyo contenido es válido para la enseñanza pero no para la investigación histórica:

1. Reproducciones de los objetos originales más concretos. Por ejemplo: las reproducciones de vasijas aborígenes
2. Medios audiovisuales: comprenden las producciones de ficción como lo son las películas,



- emisiones de televisión, series de diapositivas o tiras fílmicas sincronizadas con sonido, cuyo ajuste a la verdad científica las haga confiables para el proceso de aprendizaje
3. Imágenes sin sonido: películas silentes, láminas, diapositivas, tiras fílmicas, pinturas, ilustraciones, caricaturas
 4. Medios gráficos o simbólicos: libros de texto, bibliografía especializada, fichas de contenido de las mismas, programas de computación para la enseñanza, cuadros sinópticos, tablas cronológicas, comparativas y sincrónicas: gráficos estadísticos, esquemas lógicos, etc.
 5. Medios auditivos: la palabra oral, grabaciones, emisiones radiales.

Sobre la base de lo anteriormente expuesto, esgrime el profesor Días Pendás que la estimulación de los alumnos se debe dar a través, no solo de los libros de texto, en donde el conocimiento esta procesado, sino que también trabajando y aprendiendo de las fuentes primarias, las que nos brindan un marco vivencial en la realidad circundante.

1. Las Fuentes Históricas en calidad de medios de enseñanza.

Son muchas las fuentes históricas que se pueden utilizar en calidad de medios de enseñanza de la Historia, pero como nuestro trabajo esta centrado en las giras o excursiones educativas, acotaremos lo que el profesor Días Pendás y otros autores nos explican sobre las fuentes que podríamos relacionar con este tipo de actividades.

1.1 Museos

En primera instancia, compilaremos información sobre la visita a los Museos. Siguiendo la idea de relacionar nuestras actividades a la teoría Constructivista, veamos que plantea el Constructivismo para los Museos:

- a. Que se motive a los visitantes a que den significado a sus experiencias, realizando visitas incentivadoras.

- b. Que se propicie una relación significativa entre la exhibición y el conocimiento previo que el visitante tiene al respecto
- c. Identificar a los museos como centros de aprendizaje no formal
- d. Que se profundice en los conocimientos previos del visitante, evaluando la participación de éste para mejorar futuras exposiciones
- e. Que se faciliten situaciones en las que se ponga en juego el aprendizaje y la interacción social.⁵

Los museos de Historia nos presentan una excelente combinación entre objetos originales con textos explicativos, fotografías, mapas, tarjetas, murales, etc. Estos elementos deben constituir un sistema de medios para la enseñanza de la historia.

El profesor Días Pendás recomienda como formas de trabajo en los museos:

- La visita guiada
- Trabajo del estudiante independientemente apoyado en una guía de observación
- La clase vinculada al Museo.

Muy importante es la labor del educador antes de la visita, pues debe estudiar el contenido del Museo, correlacionándolo con las unidades del programa educativo de la asignatura y así determinar que contenidos del mismo se reafirman con la visita. Otro factor importante es el tiempo. Se debe otorgar el suficiente a los alumnos para observar, comentar, anotar, interpretar y analizar las exposiciones museísticas, en miras a lograr que el mensaje de estas fuentes llegue al alumnado.

En los casos que nos atañen, o sea, las experiencias de la CAA, se les preparaban preguntas previas (evaluación diagnóstica) que los motivaran sobre el contenido del Museo a visitar, luego,

5 Delgado, Ruth. “Recursos Didácticos para Museos Eclesiásticos”. http://www.naya.org./congreso2002/ponencias/ruth_delgado.htm (Fecha de acceso: 20 enero 2003)



en el Museo en sí, se les daba una pequeña introducción por parte del profesor y nos apoyábamos en las explicaciones de los guías de cada lugar visitado. Los estudiantes tenían completa libertad para cuestionar y profundizar sobre los temas que a su concepto fueran más interesantes de las diferentes exposiciones, teniendo en cuenta que cada visita sería parte del informe final a presentar días después, en nuestra escuela.

Sitios históricos y arqueológicos.

En Panamá existen buena cantidad de sitios históricos y arqueológicos, por lo que una visita o gira a alguno de estos, representa una fuente inagotable de experiencias y conocimientos. Como plantea el profesor Días Pendás, el solo salir de los muros de la escuela es una estimulante actividad de aprendizaje.

Preguntas claves y orientadoras lograran producir excelentes resultados, plasmados en informes de campo, futuras exposiciones verbales y fotográficas, tanto en la escuela a compañeros de otros niveles, como a la comunidad, contribuir a la valorización del patrimonio histórico y cultural del país, al igual que podría ayudar al estudiante a descubrir afinidades o inclinaciones, en miras a sus futuras carreras como historiadores, ecologistas, biólogos, arqueólogos, antropólogos, en fin, profesiones relacionadas con la historia y la cultura.

El procedimiento metodológico, según el autor citado, debe ser parecido al utilizado con las fuentes museísticas con precisión de objetivos, itinerarios y tareas a cumplir por los alumnos y alumnas.

Comunidades.

Otra fuente primaria de información lo son las comunidades. Algunas acepciones que se le han dado al término comunidad, están las siguientes:

“Junta o comunidad de personas que viven unidas bajo ciertas reglas”⁶

Una definición más acorde a las Ciencias Sociales nos dice que Comunidad es:

“ ... un organismo social que ocupa determinado espacio geográfico. Esta influenciada por la sociedad, de la cual forma parte, y a su vez funciona como un sistema, más o menos organizado, integrado por otros sistemas de orden inferior –las familias, los individuos, los grupos, las organizaciones e instituciones- que interactúan, y con sus características e interacciones definen el carácter subjetivo, psicológico de la comunidad, y a su vez influyen, de una manera u otra, en el carácter objetivo, material, en dependencia de su organización y su posición -activa o pasiva- respecto a las condiciones materiales donde transcurre su vida y actividad”⁷

En correspondencia a lo anterior, destacamos la importancia de las comunidades, con sus características sociales, económicas, históricas, geográficas, etc. De allí la propuesta a realizar expediciones o giras educativas para resaltar aspectos de estos tipos. Cabe destacar el carácter interdisciplinario que se le puede dar a visitas a comunidades, especialmente teniendo en cuenta la diversidad de las mismas que encontramos en el territorio nacional y la multiplicidad de

6 Diccionario Uno Color, página 406.

7 Arias Herrera, Héctor. “La Comunidad y su estado. Personalidad- Educación, Salud. Citado en: “Geografía: alternativas para el trabajo docente”. La Habana, 2000, página 27.



aspectos que pueden ser abordados, claro esta, siguiendo los pasos o procedimientos acotados con anterioridad.

a. La excursión o gira educativa como estrategia metodológica en la enseñanza de la Historia: experiencias en la Changuinola American Academy.

Iniciamos este segundo capítulo realizando una pequeña reseña sobre la Changuinola American Academy (CAA).

La CAA es una escuela de carácter privado, es decir, de la llamada Educación Particular, adscrita al Ministerio de Educación de la República de Panamá. Se encuentra ubicada en el distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro; en ella se imparte una educación bilingüe, con un llamado “sistema americano”, en el cual la mayoría de las materias o asignaturas se imparten en el idioma inglés, a excepción de Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Español, Folclore, Educación Física y Música.

Esta escuela fue fundada a finales de la década de los 40 ‘s para brindarle educación a los hijos de los empleados administrativos de la United Fruit Company (actual Bocas Fruit Company) de la cual la escuela es un departamento administrativo. En la actualidad la escuela cuenta con una matrícula de 180 alumnos, un cuerpo docente y administrativo de 25 personas.



Hacemos estas aclaraciones para sustentar algunas particularidades que observa este centro educativo. Por lo general, los alumnos y alumnas son hijos e hijas de los administrativos de la Bocas Fruit Company (filial de la multinacional Chiquita Brands) o de personas de la comunidad con cierta solvencia económica, por lo que en la mayoría de los casos, al momento de planear la realización de una excursión o gira educativa dentro o fuera de la provincia, resulta más fácil el financiamiento por parte de los padres de familia, de allí que se puedan realizar 2 o 3 excursiones en el año escolar.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, procederemos a explicar las experiencias de las excursiones o giras educativas realizadas en la CAA durante el año lectivo 2004.

En primera instancia, debemos ubicar geográficamente la provincia de Bocas del Toro. Se encuentra en la parte noroeste de la República de Panamá y es, junto a la provincia de Chiriquí, limítrofe con la República de Costa Rica, al oeste. Nuestras giras cubrieron lugares a las provincias de Chiriquí, Herrera, Los Santos y Coclé. A medida que vayamos adentrándonos en el trabajo, especificamos más sobre los lugares visitados y las actividades realizadas. Estas excursiones o giras educativas fueron de carácter multidisciplinarias, pues, implicaban actividades en asignaturas como Ciencias Naturales, Literatura, Negocios, Geografía y por supuesto, Historia.

Una excursión o gira educativas pertenece al grupo de actividades y recursos preferentemente de observación, y como todo elemento didáctico, debe llevar una sistematización en su preparación, es decir, plantear objetivos, los contenidos a relacionar con nuestro programa educativo y las actividades previas, durante y posteriores a la visita.

En los casos que nos competen, estas actividades se planteaban previamente, ya que para obtener el aval de la dirección del plantel y de los padres de familia, el equipo de profesores presentamos el itinerario de visitas y tareas a cumplir. Luego de obtener los estos permisos, aunque la excursión o gira es de carácter multidisciplinario como hemos acotado anteriormente, cada educador prepara minuciosamente cada actividad a realizar en cada sitio, así como las tareas correspondientes a las mismas tanto en el lugar, como en la escuela al finalizar el viaje. Para esto se utiliza la correlación entre sitios y aspectos a observar y los contenidos de clases; un instrumento de mucha utilidad es la Guía de observación, no solo utilizada en la visita a los museos, sino también a comunidades, sitios históricos y arqueológicos, Iglesias, etc., claro esta, adecuando esta a cada caso en particular.

Muy importante son las conversaciones previas al viaje con los estudiantes sobre la disciplina y la forma de comportarse durante la gira, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Conducta de nuestra institución educativa.

Durante las visitas a los lugares elegidos, los alumnos y alumnas toman apuntes y realizan sus observaciones, orientados con la guía previamente entregada, y por supuesto, a través de sus propias conclusiones y análisis, recordando que estos apuntes les servirán en la confección de sus informes y otros trabajos futuros relacionados con la gira, los cuales pueden consistir tanto de trabajos escritos, como en la confección de Murales Informativos dentro de la escuela y exposiciones sobre aspectos sobresalientes e interesantes de las giras a otros compañeros dentro de la escuela o de otras instituciones.



Excursiones educativas realizadas durante el año lectivo 2004.

La primera excursión realizada en el año 2004 se realiza durante el primer bimestre académico, precisamente durante el mes de abril. La misma se efectuó hacia la provincia de Chiriquí, específicamente al sector conocido como Tierras Altas, en el corregimiento de Volcán, distrito de Bugaba.

La información completa sobre esta gira, la podemos encontrar en el punto b de este capítulo, pues la tomamos como modelo para la implementación del desarrollo de una clase. Además del objetivo recreacional y turístico, se visitaría un sitio arqueológico, en la población de Barriles.

La ubicación del Sitio y su descripción es la siguiente:

“El Sitio de Barriles (BU-24) esta en el área suroeste de la región del volcán Barú, cerca al poblado de Nueva California, a 8° 7’ latitud norte y 82° 41’ Longitud occidental. Una quebrada llamada Barriles (por las piedras labradas en forma de barriles encontradas en el sitio) corre al sur del área ocupada. La elevación del sitio es de 1200 a 1300 metros sobre el nivel del mar. Barriles fue descrito por primera vez por Stirling (1950) como un “centro ceremonial” consistente en un área levantada de aproximadamente 50 x 30 yardas, limitada por piedras lajas y grandes piedras redondeadas(...)”⁸

8 Rosenthal, E.J. Report number 5. Excavations at Barriles (BU –24) : A small testing program. En “Adaptative Radiations in Prehistoric Panama”. Cambridge, Massachussetts,



Otra descripción del Sitio Barriles nos la ofrece Gladys Casimir de Brizuela y es del tenor siguiente:

“Barriles cuyo origen se remonta a decenios anteriores a la era cristiana, llegó a convertirse en un importante centro ceremonial, entre el 600 y 800 d.C. El centro tenía estructuras con pies de lajas de piedra; de allí procedían grandes metates finamente tallados, “barriles” de piedra y lo más significativo, las esculturas de personajes que son llevados a horcadas por servidores. Estos personajes tienen gorros cónicos en la cabeza, pectorales y en las manos, cabezas humanas y hachas. Se trata de caciques que exhiben cabezas trofeos de sus rivales”⁹

Por lo anteriormente expuesto, podemos concluir que el Sitio Barriles es uno de los más importantes dentro del patrimonio histórico nacional, por lo que una visita al mismo, de existir las posibilidades, es sumamente interesante.

El Sitio se encuentra dentro de una propiedad privada, perteneciente a la familia Landao, la cual, consiente de su papel como guardianes del patrimonio nacional, han implementado una exhibición en el sitio, asesorados por autoridades universitarias locales e internacionales. Esta actividad de la familia Landao nos permite adentrarnos en la educación en valores, al resaltar

Harvard University Printing Office, 1980. página 228 (Traducción del autor).

⁹ Casimir de Brizuela, Gladys. “Arqueología y Etnohistoria de Panamá”. Editorial Universitaria, Panamá, 1998. página 35.

entre otros: la responsabilidad, el sentido de pertenencia, la responsabilidad ambiental y la laboriosidad demostrada por ellos.

Esta gira se realizó en dos días, pues la distancia entre Changuinola y Volcán es de aproximadamente 260 kilómetros. Cabe destacar que esta era la parte de Historia de la excursión, que como hemos anotado anteriormente, son de carácter multidisciplinario.

Una segunda excursión educativa se realizó durante el tercer bimestre, entre el 18 y el 22 de septiembre de 2004. Esta gira se dirigió hacia las llamadas “provincias centrales” (Herrera, Los Santos y Coclé) de nuestro país. Los estudiantes de premedia (7^{mo}, 8^{vo}, y 9^{no}) eran los protagonistas de la misma. Escogimos estas provincias por considerarlas las cunas del Folclore panameño, además de la diversidad de museos, sitios históricos, iglesias coloniales y parques naturales existentes en la región.

Algunos datos sobre estas provincias los podemos sintetizar así:

Provincia	Capital	Población (2000)	Superficie aprox. en kms ²
Coclé	Penonomé	202 461	4 927.4
Herrera	Chitré	102 465	2 340.8
Los Santos	Las Tablas	83 495	3 805.4

Fuente: Panamá en Cifras. Censos 2000. Contraloría General de la República. Dirección de Estadística y Censo. Panamá, 2001.

Durante esta gira tuvimos como centro de operaciones la ciudad de Chitré, capital de

la provincia de Herrera, de donde salimos diariamente hacia los lugares a visitar y en donde pernoctábamos.

Siguiendo los pasos ya establecidos en cuanto a la preparación del grupo para las visita a cada lugar, realizábamos las actividades previas, durante y posteriores a la visita, apoyándonos en guías de observación adaptadas a cada lugar, fotografías como apoyo para los informes y en algunos casos, cámaras de video y grabadoras.

A continuación, destacamos algunos datos sobre los lugares visitados:

Provincia de Herrera:

- ❖ Parque Nacional Sarigua: fundado bajo Ley 72, del 2 de octubre de 1984, tiene una extensión aproximada de 8 000 hectáreas. Sarigua significa sal y agua, es una zona desprovista de vegetación en todo su perímetro y de tierra arenosa rojiza. Sarigua se forma al entrar agua salada por los manglares día tras día, al pasar los aguajes y al quedar residuos de los mismos, el sol evapora el agua quedando pequeñas capas de sal, formándose así el fenómeno de desertificación, que en temporada de lluvias es arrastre del suelo y en temporada seca es el levante de polvo el cual contiene sal y perturba la vegetación, impidiendo su fotosíntesis y haciendo que la vegetación vaya decayendo y sea perturbado su desarrollo natural.
- ❖ Visita al pueblo de La Arena (6 429 habitantes) donde destacamos la confección de artesanías y cerámicas, famosas en todo el país.

Provincia de Los Santos

- ❖ Museo de la Nacionalidad: fundado el 10 de noviembre de 1974, se encuentra en la calle José Vallarino en la Villa de Los Santos. Su gestora fue la ilustre antropóloga Reina Torres de Araúz. Se ubica en la vieja casa del Concejo Municipal de Los Santos, tiene una exhibición de hechos históricos de la Independencia de Panamá de España.
- ❖ Iglesia de Santa Librada y la ciudad de Las Tablas, capital de la provincia y sede del carnaval tableño, el más importante del país.

Provincia de Coclé

- ❖ Fábrica Nestlé: esta fábrica inicia operaciones el 27 de julio de 1938. su principal actividad es el procesamiento de productos de leche y jugos de frutas, para el consumo nacional y a nivel centroamericano.
- ❖ Natá de los Caballeros: ciudad fundada en 1522 por Pedro Arias De Ávila cuyo objetivo era:

“ ... detener la rebeldía de Urraca y sus aliados para proceder, con mínimo de riesgos, a la exploración en busca de las minas de oro que había en la región”¹⁰

Destacamos en Natá de Los Caballeros, su iglesia, la más antigua del continente americano, restaurada a finales de los años 90's. Esta mantiene su arquitectura y decorado, que se compone de pinturas traídas de Perú, piezas, figuras e imágenes,

10 Casimir de Brizuela, Gladys. Página 86.

altares, nichos originales de la época tallados totalmente en madera.

- ❖ Casa Museo Santa Rosa: localizada en la comunidad de El Roble, Aguadulce, es una réplica de una casa de principios del siglo XX, específicamente de la casa de la familia Del Valle, con fotografías, muebles, artículos de la época y maquinarias antiguas relacionadas con la actividad de un Ingenio de azúcar. Abrió sus puertas el 11 de noviembre de 1994 y se encuentra en los terrenos del Ingenio azucarero Santa Rosa.

Durante todas las visitas descritas, los estudiantes tuvieron la oportunidad de profundizar sobre aspectos históricos, económicos, sociales y científicos de los sitios visitados, resaltando el valor de cada uno de ellos a través de diferentes consideraciones, tal como lo plasmamos en el ejemplo de implementación en nuestro punto b del presente capítulo.

Cabe destacar que vistas de estos lugares las podemos apreciar en los anexos, donde incluimos una reseña fotográfica de los mismos.

La tercera y última excursión que realizamos en el año lectivo 2004, fue con el grupo de 7^{mo} (11 a 13 años), a mediados del mes de noviembre. La misma consistió en una gira socio-histórica por ferrocarril en el trayecto Changuinola – Almirante. Este ferrocarril data de principios del siglo XX (1905-1909) cuando simultáneamente se construye el puerto de Almirante para el comercio del banano hacia los Estados Unidos y Europa.

El trayecto fue de aproximadamente 21 kilómetros y es interesante destacar que se siguen utilizando los mismos puentes y la vía férrea original. Existe un vagón para el traslado de personas a comunidades que nacieron a orillas de la vía y que no tiene acceso vía carretera.



En esta gira se intentaba destacar el papel del ferrocarril para las comunidades por las cuales atraviesa, así como el aspecto bio-geográfico del área a recorrer.

b. Implementación de una excursión en el marco del desarrollo de una clase
clase de Historia.

Procedemos ahora a presentar la implementación de una clase basada en una gira didáctica, en este caso en particular, lo haremos en base a la primera excursión del año lectivo 2004 a la provincia de Chiriquí y en particular al Sitio Barriles.

INTRODUCCIÓN

Las giras educativas de campo son de trascendente importancia como estrategia metodológica en la enseñanza de la Historia.

Dentro del Aprendizaje Desarrollador, el paradigma es el desarrollo integral del alumno, prepararlo para la vida, lograr la máxima de “aprender a aprender”.

Tomando en cuenta las facilidades con que cuentan mis alumnos de la Changuinola American Academy, se propuso una visita al sitio Barriles, sitio arqueológico al suroeste del Volcán Barú, provincia de Chiriquí, con los grupos de 8vo y 9no años.

La visita a este sitio arqueológico, considerado el centro ceremonial más importante del



occidente panameño, permitirá que los alumnos profundicen sus conocimientos sobre la estatuaria encontrada en él, así como su cerámica, petroglifos, metates y ambiente geográfico en que se desarrollo esta cultura, que forma parte integral de nuestro patrimonio arqueológico.

Los alumnos podrán caracterizar objetivos de análisis, tomando en cuenta que los grupos asistentes a la gira promedian entre los 13 y 16 años de edad, que los llevaran a concluir sobre las relaciones existentes entre este sitio, conocido en la clasificación arqueológica como BU- 24, con otros de los alrededores y como la cultura asentada allí, logro llegar al pináculo del desarrollo artístico y quizás social del área del Volcán Barú.

Analizaremos, asimismo, el papel de la familia Landao como custodios de este patrimonio, el rol por ellos asumido como garantes de la difusión y conservación de nuestra herencia cultural, latente en las muestras arqueológicas encontradas en el área.

De igual manera, definiremos los valores a desarrollar y que se encuentran inmersos en las actividades allí realizadas, tanto en el pasado histórico (Cultura Barriles), como en el presente (Familia Landao).

A la vez fundamentaremos la metodología de trabajo con las fuentes y medios en la Enseñanza de la Historia, en este caso una fuente primaria como lo es el Sitio arqueológico en mención.

Parte de esta actividad la constituye el aprovechamiento de esta importante fuente, que es el Sitio Arqueológico, a través de los lineamientos establecidos para las visitas a sitios históricos.

FUNDAMENTACIÓN.

Siguiendo los lineamientos y exigencias para lograr un aprendizaje desarrollador podemos señalar lo siguiente:

- En la parte diagnostica, la gira cumple su objetivo pues enlaza los conocimientos previos de clase con los nuevos en el campo.

- A través de las orientaciones de las guías del sitio y del profesor, se propicia la búsqueda activa del conocimiento por el alumno.
- Reflexionaran sobre la evolución de los grupos que vivieron en la zona y las posibles causas de su repentina inmigración.
- Mediante el pensamiento lógico, podrán concluir sobre la estratificación social que se daba en esta zona, patente en la estatuaria encontrada en el sitio.
- Todo esto se lograra a través de un desarrollo individual, adecuado posteriormente al desarrollo colectivo, en las conclusiones finales como grupo.
- Vincularan los contenidos de las teorías y materiales estudiados en la experiencia en el campo.
- Optimizar la visita mediante la utilización de técnicas relativas a las visitas a sitios históricos como medios de enseñanza.

Esta gira contribuirá a la formación humanista de los jóvenes al estar en contacto directo con vestigios de nuestra historia, de nuestras raíces como pueblo que se reflejan en esta sociedad primitiva, y a la vez, desarrollara la capacidad de pensamiento, en la medida que concluyan sobre el papel e influencias jugados por los habitantes del área sobre el resto de la zona.

Un sitio con las características que presenta Barriles nos ofrece un caudal infinito de conocimientos históricos, por lo que contemplamos realizar trabajos individuales y grupales para obtener el mayor provecho del mismo. Así, vemos que la implementación de la *Guía de observación*, como medio fundamental para el trabajo y ulterior presentación del mismo por el alumno, constituirá el punto de apoyo de ellos y ellas en sus reflexiones.



Otra herramienta para lograr la internalización de estos aprendizajes será el involucrar a los estudiantes en la difusión de nuestro patrimonio a través murales y exposiciones a sus compañeros, relatando sus experiencias y conclusiones sobre la importancia y relevancia del Sitio dentro de la cultura precolombina del país y dentro de nuestro patrimonio cultural como Nación.

VISITA AL SITIO BARRILES

TEMA: Sitos Arqueológicos del occidente panameño: Centro Ceremonial Barriles.

TIEMPO: Una clase (visita de campo)

OBJETIVO: Explicar la importancia del Sitio Barriles dentro del contexto histórico-social de Panamá.

Métodos: Trabajo independiente

Investigación.

Niveles del Conocimiento:

Nivel Fáctico: Petroglifos

Metates

Cerámica

Estatuaria

Nivel Lógico: Centro ceremonial

Patrimonio Arqueológico

Estratificación Social

Custodios patrimoniales

Valores a desarrollar: Laboriosidad

Responsabilidad

Sentido de Pertenencia

Responsabilidad ambiental.

Actividades de Aprendizaje:

1. En ruta al sitio, se le formularán algunas preguntas introductorias tales como:
 - ❖ ¿ En qué sector de Chiriquí se ubica el Sitio Barriles?
 - ❖ ¿ Creen ustedes que el clima del área influyó en la localización del mismo?
 - ❖ ¿ La ubicación de una fuente de agua benefició este asentamiento? ¿ Por qué?
 - ❖ ¿ Qué restos arqueológicos creen que encontraremos en el sitio?
 - ❖ ¿ Qué valores de nuestro banco de valores crees que podremos identificar en la labor de los primeros pobladores del sitio y de la familia Landao?
2. Trabajarán individualmente en base a la Guía de Observación otorgada por el profesor.
3. Tomarán apuntes sobre las explicaciones de los guías del sitio y del profesor sobre las particularidades del sitio.
4. Tomarán fotografías de los lugares y objetos arqueológicos más importantes para el posterior informe.
5. Después de finalizada la visita, se le plantearán los siguientes cuestionamientos como base para su informe de campo:
 - ¿ De donde proviene el nombre del sitio?
 - Ubica en un mapa de Chiriquí la ubicación geográfica del sitio
 - Según lo atendido en las explicaciones, ¿Por qué razones piensas que los pobladores del área inmigraron repentinamente?



- En base a la estatuaria del sitio, ¿qué puedes concluir sobre la estratificación social?
¿ Por qué?
- ¿ Qué opinas sobre la función de custodios de este patrimonio por la familia Landao? ¿Harías tu lo mismo en su situación? ¿Por qué?
- ¿Qué puedes decir sobre el portentoso y cuidadoso trabajo efectuado por los pobladores de esta área en la confección de los grandes metates, estatuas y demás piezas ceremoniales? ¿Qué valor de nuestro banco de datos le podemos aplicar?
- ¿Qué te parece la preparación y dedicación de esta familia no solo en los aspectos relacionados al sitio arqueológico, sino también sobre sus proyectos para el área?
- Concluye sobre la importancia del sitio Barriles en la arqueología chiricana y panameña en base a los restos históricos encontrados en el área y en la bibliografía consultiva propuesta (Panamá en el siglo XX, Adaptive Radiations in Prehistoric Panama)

IDEA RECTORA: El Centro Ceremonial Barriles es el sitio arqueológico más importante en el occidente panameño por sus evidencias que comprueban la existencia de una avanzada sociedad.

ACTIVIDADES DE CIERRE.

Para constatar la internalización del objetivo y los conocimientos adquiridos, plantearemos las siguientes interrogantes finales:

1. ¿Por qué consideras al Sitio Ceremonial Barriles como el más importante del Occidente

panameño?

2. Concluye la importancia para la zona que tendrá el complejo turístico relacionado al Sitio y a sus áreas aledañas ¿Impactará positivamente? ¿ Por qué?
3. El papel desempeñado por la Familia Landao es digno de admirar. ¿ Qué sugerencias les harías para mejorar y desarrollar al sitio y el futuro museo?
4. Actuarán como difusores de nuestro patrimonio histórico cuando, al regreso a las aulas escolares, preparen en grupos, murales informativos sobre diferentes secciones del sitio visitado, complementándolos con las respectivas explicaciones a sus compañeros.

RECURSOS: Apuntes personales de la visita al sitio Barriles

Historia de Panamá en el siglo XX. Fascículo 5

Adaptive Radiations in Prehistoric Panamá

EVALUACIÓN: Diagnóstica (preguntas previas)

Sumativa (evaluación al informe de campo)

Formativa (papel como divulgadores del patrimonio
Histórico a través de los murales y exposi-
ciones)

El informe de la visita se entregará 9 días después de la gira

CONCLUSIONES

A manera de Conclusión, expondremos algunas reflexiones finales sobre la importancia de las giras educativas como estrategia metodológica en la enseñanza de la Historia.

1. Mediante nuestras experiencias hemos podido constatar como las excursiones educativas



son una excelente estrategia educativa, especialmente para los jóvenes de estos niveles (Pre media)

2. Las vivencias de los estudiantes no solo los llevan a internalizar de una manera más concreta sus conocimientos sobre las áreas visitadas, sino que a la vez, logran establecer una correlación entre los contenidos del programa con sus experiencias en el campo.
3. Las excursiones educativas son de carácter multidisciplinario, ya que además de las actividades relacionadas con el ámbito histórico, se realizan tareas y observaciones en otras materias académicas como Geografía, Ciencias Naturales, Negocios, Literatura, entre otras.
4. Debemos resaltar la importancia de la utilización de fuentes y medios en la enseñanza de la Historia, en este caso, de las fuentes primarias (museos, sitios históricos y arqueológicos, parques nacionales, etc.). Mediante actividades de este tipo, lograremos que el aprendizaje para los estudiantes sea cada vez más atractivo e interesante, a la vez que los convertimos en difusores de nuestro patrimonio histórico y cultural.
5. La evaluación que se aplica a una experiencia educativa de este tipo, es de varios tipos, a saber; Formativa, al internalizar en los estudiantes el deseo de conocer, preservar y difundir nuestro patrimonio histórico y, Sumativa, al momento de la presentación de trabajos recopilatorios de las experiencias obtenidas en los sitios visitados.



RECOMENDACIONES

Como recomendación, en base a las experiencias obtenidas, podemos acotar lo siguiente:

- Generalizar el uso, en la medida de las posibilidades, de las excursiones educativas como estrategia metodológica de aprendizaje, no solo en la enseñanza de la Historia, sino también de otras disciplinas académicas, en vista a los resultados obtenidos en las experiencias expuestas en el presente trabajo. Las excursiones también se pueden realizar en lugares cercanos a nuestros centros educativos, aprovechando la riqueza cultural de cada una de las comunidades de nuestros países.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

**La temporalidad del espacio
Para leer la historia de la Ciudad de México**

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto



www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr



La temporalidad del espacio *Para leer la historia de la Ciudad de México*¹

Georgina Calderón Aragón y Boris Berenzon Gorn

Dra. en Geografía, Facultad de Filosofía y Letras,
UNAM, cat_odisea@yahoo.com

Dr. en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM,
bberenzon@prodigy.net.mx

1 Este trabajo forma parte del proyecto internacional interdisciplinario: “*En búsqueda de una concepción del Tiempo Espacio desde América*”, IPGH-OEA, UNAM.



Los nopales nos sacan la lengua;
pero los maizales por estaturas
-con su copetito mal rapado
y su cuaderno debajo del brazo-
nos saludan con sus mangas rotas
Los magueyes hacen gimnasia sueca
de quinientos en fondo
y el sol -policía secreto-
(tira la piedra y esconde la mano)
denuncia nuestra fuga ridícula
en la linterna mágica del prado.
Salvador Novo²

Salvador Novo, el penetrante cronista de la ciudad de México, de la primera mitad del siglo pasado. -Frívolo, insolente, sabio y elegante- supo siempre asombrar o irritar a sus lectores y a las sociedad capitalina mexicana porque trastocaba el deber ser de la historia, en este caso de la ciudad de México como se ve en el poema que antecede a este trabajo en donde Novo desde la ironía muestra ya desde 1925 como se estaba y se había creado el paisaje urbano y la pretendida modernidad y así desmitifica la construcción del espacio ciudadano.

El tiempo es uno de los focos de atención para poder explicar el espacio. Todo lo que ha actuado en la historia ha quedado inscrito en el espacio. De tal forma que podemos leer en él como en un gran panel, las trazas, las inscripciones, las relaciones de todos los actores de la historia,

2 Salvador Novo. Poesía. México, FCE, 1994.

incluso las ausencias y los silencios.³ Sin embargo, el que los acontecimientos sean al mismo tiempo espaciales y temporales no significa que se puedan interpretar fuera de sus propias determinaciones o sin tener en cuenta la totalidad de la que emanan y que ellos reproducen. El espacio social no se puede explicar sin el tiempo social.⁴

Por lo tanto, se parte de considerar a los sucesos dentro de la lógica espaciotemporal, lo cual sugiere a las determinaciones como el punto medular de interpretación, así como la reflexión desde la totalidad en donde se desenvuelven y trabajan los actores sociales y los elementos que participan.

Para poder explicar esta temporalidad del espacio ubicaremos la mirada en el centro histórico de la ciudad de México como lugar concreto, en virtud de reunir el cúmulo de ingredientes que permiten poner esmero en el proceso de transformación de un lugar. Para después considerar la ciudad de México en su conjunto y por último ubicar los cambios del campo. También se consideran los cambios que el sistema capitalista en su fase neoliberal ha impreso en la ciudad y en el campo.

De esta manera se puede ubicar el inicio del gran cambio espacial dentro del valle con la llegada y el establecimiento de los caminantes de las tribus mexicas para fundar la ciudad de Tenochtitlán. Estos pobladores produjeron un espacio de acuerdo a las formas económicas y sociales que se fueron estableciendo en el centro de México. El lugar de fundación, era una isla rodeada de un lago somero el cual se integró a las actividades de reproducción social no sólo a través de obtener los productos propios del lago, sino además al transformar la orilla del mismo, a través de la construcción de las chinampas, en unas áreas con una alta fertilidad, para obtener productos agrícolas. El tiempo era medido de forma cíclica en virtud de estar sujetos a las temporadas del

3 Henri Lefebvre, *Tiempos equívocos* (España, Kairos, 1976).

4 Milton Santos, *Por una geografía nueva* (Madrid, Espasa Calpe, 1990).



clima que marcaban el tipo de animales y cosechas cultivadas en el lago.

Todo el centro del país, así como el sur y sureste y hasta el fin del territorio mesoamericano, se organizó en ese tiempo en función no sólo de satisfacer las necesidades de los pueblos indios que poblaban el área, también respondía a la cantidad de tributo que cada uno de ellos debía mandar al centro del país. Las rutas del tributo articulaban el territorio y marcaban las relaciones dependientes de los grupos subordinados a los mexicas.



El centro histórico de la ciudad de México

La llegada de los españoles no sólo modificó la lógica de la entidad. Se tenía la necesidad de imponer una diferente manera de conceptualizar el mundo y a partir de esta razón se alteró lo ya construido desde dos perspectivas. Por un lado se destruyeron las pirámides y junto con su derrumbe se vino abajo la forma prehispánica de situarse en el universo. Y por otro, se levantó en el mismo sitio y con los mismos materiales de las pirámides, una retícula de origen romana que definiría, desde hace 500 años el futuro de la ciudad.

El centro resguardó, a partir de entonces y por muchos siglos, el poder económico, religioso y político del país y no sólo mantuvo sino además se acrecentó el imaginario colectivo de ser considerado el lugar de reunión, manifestación, para convocar y protestar por todas las desigualdades que los modos de producción han ido creando a lo largo de la historia de este país.

Diferencias que se muestran más evidentes en la ciudad de México, por haber sido y ser, como se dijo anteriormente, la ciudad más grande y que también testifica las contradicciones del sistema.

La llegada de los españoles al valle cambió la traza urbana y a partir de ella se fueron construyendo, en lo que terminó siendo el centro histórico, edificios de gran manufactura tanto para ofrecer servicios públicos, como para comercio y vivienda. Desde entonces se han realizado cambios de manera paulatina, sin embargo, hay ciertos periodos de importante trascendencia que indican las temporalidades más visibles plasmadas en el espacio.

La actividad económica se modificó sustancialmente con la aparición de la actividad manufacturera en la segunda mitad del siglo XVII. La manufactura forzó a adaptar los espacios, principalmente los del transporte y comercio a través del diseño de nuevas calles y la readecuación de lugar para

el comercio, además de iniciar nuevas relaciones sociales.

Las primeras industrias de transformación llegan a la par del ferrocarril, esto significó la entrada de una tecnología que no sólo modificó el espacio completo del país, sino también lo estructuró con otra lógica. Para la ciudad representó el primer crecimiento de importancia, el cual continuó a mayor velocidad a partir de los cuarenta del siglo veinte debido a la época de la industrialización por sustitución de importaciones. Industrialización que hace crecer al Distrito Federal, principalmente hacia el norte, lográndose la conurbación con los municipios del estado de México. Se produjo un espacio industrial localizado en las zonas donde le dieron amplias facilidades al capital para establecerse. También, se atrajo cantidades apreciables de mano de obra, con necesidades de vivienda y servicios, la cual fue ocupando y transformando las áreas agrícolas de manera paulatina.

La implementación del modelo neoliberal a principios de los ochenta, permite una última transformación del modelo de ciudad. Ahora responde a las exigencias de los capitales trasnacionales, así como a los requerimientos del capital financiero internacional.

Con cada uno de estos grandes cambios se implementaron avances tecnológicos diversos que imprimen un sello específico a las áreas de crecimiento de la ciudad. Además, el capital no sólo fue determinando las etapas de ampliación del núcleo urbano, también, en cada una de ellas, fue diferenciando con mayor fuerza las áreas de inversión de las de exclusión. Formándose dentro de la ciudad zonas de crecimiento para las clases pudientes, con posteriores etapas de abandono, al perder valor el suelo por falta de inversión. Se fueron apartando del centro histórico las clases sociales de mayores recursos principalmente hacia las zonas sur y poniente. Dejando el norte y poniente para las áreas industriales y de vivienda de la clase trabajadora.

Los espacios se diferencian no sólo desde un punto de vista arquitectónico, también lo hacen

por las actividades productivas, las cuales le dan un funcionamiento completamente diferente, ya sea que se trate de un espacio de la industria maquiladora, la cultura, los servicios, vivienda, comercio, turismo o el espacio propio de los transportes, así sea el subterráneo o la red de transporte colectivo o individual superficial.

En cada caso y para cada cambio tecnológico producto de modificaciones en las actividades económicas y productivas, se produce no sólo modificaciones físicas materiales, sino también la sociedad va asimilando y transformando la manera de acomodarse en el mundo, de ir teniendo un simbolismo diferente de los lugares y de apropiarse también de manera diferencial tanto de los espacios anteriormente construidos, como las construcciones resultado de los movimientos propios de las inversiones del capital, de la intervención del estado o de las prácticas de los movimientos sociales.

Así es entonces que tanto en el centro histórico, como en el resto de la ciudad se llevan a cabo modificaciones derivadas de reemplazos de los edificios. Estos han sido demolidos debido a múltiples factores entre los que destacan las nuevas valoraciones del suelo, demoliciones por modernizaciones, manifestaciones de fenómenos sísmicos.

Ya que, como anuncia David Harvey,⁵ desde el punto de vista materialista, podemos sostener que las concepciones objetivas del tiempo y espacio se han creado necesariamente a través de las prácticas y procesos materiales que sirven para reproducir la vida social. La objetividad del tiempo y el espacio están dadas, en cada caso, por las prácticas materiales de la reproducción social y, si tenemos en cuenta que estas últimas varían geográfica e históricamente, sabremos que el tiempo social y el espacio social están contruidos de manera diferencial. En suma, cada modo de producción o formación social particular encarnará un conjunto de prácticas y conceptos del tiempo y el espacio.

5 Harvey, David, *La condición de la posmodernidad* (Buenos Aires, Amorrortu, 1990)

Además de la sustitución de las construcciones mismas, para el caso del centro histórico destruyendo con eso el patrimonio histórico, estos cambios modifican asimismo las funciones, lo que significa el uso de los propios edificios ya construidos y del espacio que ellos han producido. En las últimas décadas las alteraciones principales se han llevado a cabo a partir del proceso de terciarización, el cual consiste en producir un cambio en el uso del suelo, desde la vivienda hacia las finanzas y el comercio a partir de la revalorización del mismo por el incremento del impuesto predial de la zona, toda vez que esta terciarización acarrea a los usuarios un beneficio creciente. En términos de Harvey,⁶ Un fenómeno aparecido desde la última década del siglo veinte en las grandes ciudades, incluida por supuesto la ciudad de México, es la desindustrialización de las áreas urbanas. Heterogéneos estudios registran disminución del crecimiento industrial y por ende aumento de las actividades en servicios. En condiciones de intensa competencia de cambios tecnológicos y veloces reestructuraciones, pueden citarse innumerables casos de relocalización industrial que han sido decididos teniendo en cuenta la posibilidad de contar con una mejor disciplina de la fuerza de trabajo. Las condiciones de la acumulación flexible hacen más posible la exploración de estas opciones.

El otro proceso que modifica la funcionalidad de áreas habitacionales es la densificación de las mismas. Esta se ha realizado también como respuesta a la terciarización, ya que se transforman los espacios internos de los edificios al convertirlos en áreas de oficinas.

Terciarización y redensificación son procesos que se han realizado en el centro histórico y que han tenido como resultado la expulsión de gran cantidad de población de bajos ingresos debido al encarecimiento del valor del suelo y la supresión de la ley de rentas congeladas en la década de los noventa, con el propósito hipotético del rescate de los edificios históricos.

Esta forma de intervención del estado, se ha dirigido a abrir las puertas a la inversión del capital

6 Ibid

privado atraídos por los dispositivos de atracción en los incentivos fiscales. Estas acciones de gobierno han originado que el capital inmobiliario lleve a cabo acciones especulativas con importantes ganancias.

Se ha introducido entonces la discusión abierta sobre cuáles son valores que valen la pena conservar o mantener, una legítima disputa entre la modernidad y el mantenimiento del patrimonio ya construido. Elemento que tuvo su primer enfrentamiento durante el periodo de la arquitectura funcionalista, época de cambio progresivo entre el *art nouveau*, *art deco* y la modernidad. Proceso que se detuvo en 1972, con la promulgación de la ley de Protección del Patrimonio Histórico.

Las edificaciones consideradas patrimonio histórico del centro, se han perdido también por los diversos sismos ocurridos a lo largo de la historia. El último gran sismo de 1985 ocasionó un derrumbe significativo de casonas, las que paulatinamente han sido reemplazadas por construcciones modernas, tratando de mantener un estilo arquitectónico que no rompa la armonía visual.

Como se puede observar, el centro histórico es una amalgama de intereses contradictorios, en donde juegan todos los grupos de poder, en donde cada uno de los llamados por Milton Santos como elementos del espacio,⁷ los hombres, las infraestructuras, las empresas, el estado y las instituciones mantienen la mayoría de las veces intereses contradictorios o complementarios en virtud de los distintos propósitos sobre todo resultado de una capacidad política diferenciada.

Estos elementos tienen además diferente peso en las condiciones políticas del momento histórico. Se crea así un espacio político específico, resultado de la participación o fuerzas desiguales que han provocado y aun provocan tensiones diferenciadas entre los actores.

Las infraestructuras han sufrido adecuaciones continuas, sobre todo a partir de la llegada de los gobiernos neoliberales con Miguel de la Madrid (1976-1982) que construyó los ejes viales

7 Santos, *Por una geografía nueva*.



para dar mayor espacio a las calles favoreciendo la compra vía créditos de mayores unidades de automóviles. Las calles perimetrales del centro histórico también sufrieron esta ampliación.

La ciudad de México

La ciudad comienza la expansión hacia las zonas periféricas, al principio del siglo veinte. Se dirige hacia los pueblos cercanos a la ciudad como eran Azcapotzalco, Coyoacán, San Ángel, Tacuba, Tacubaya, Tlalpan y la Villa. Estos pueblo ya contaban con una temporalidad, algunos desde antes de la llegada de los españoles, por lo tanto, tenían una historia espacial que también se fue entremezclando al convivir con el resto de la ciudad. Adquirieron, según el caso de otra significación y se convirtieron, sobre todo los del sur de la ciudad en lugares de vivienda para las clases sociales con niveles económicos altos, así como las áreas con mayor infraestructura hospitalaria y educativa de la ciudad.

En los procesos de expansión física de la ciudad también participan los elementos del espacio antes mencionados. El estado de forma primordial en virtud de proyecta, por la vía de la llamada organización del territorio, o tratando de articular coherentemente al capital, que siempre trata de imponer las necesidades de reproducción. Y la población, como actor organizado que generalmente responde y/o significa los espacios, dándoles muchas veces una vida diferente para la que fueron creados.

La misma forma, unida a una estructura específica, resultado de las relaciones sociales en las cuales nació, puede, a lo largo del proceso histórico, incluir, aceptar, o contener diversas funciones, lo que le da una nueva significación por parte de la población. De esta forma la población también significa los espacios de acuerdo a la función que se les asigne.

Como Milton Santos expresa,⁸ en cada sistema hay una combinación de variables a escalas diferentes, pero también de <<edades>> diferentes, cada sistema transmite elementos cuya

8 Ibid

fecha es diferente. El propio sub-espacio receptor es selectivo: no se acoge a todas las variables <<modernas>> y las variables acogidas no pertenecen todas a la misma generación.

Con esto, se presenta un modo de superposiciones en el tiempo, ya que en cada momento los elementos que entran en la combinación y que cuentan con edades diferentes. También hay superposición, a distintas escalas de influencias de espacios diversos. El resultado son lugares con superposiciones espaciotemporales cuya combinatoria es imposible de lograr en otro lugar, envuelto en un significado concreto tanto espacial como temporal. Podríamos hablar, dice Santos,⁹ de un *tiempo espacial* propio de cada lugar. Ya que ahí se encuentra producido un espacio con objetos diferenciados por edades, en donde cada variable presente contiene una fecha de instalación diferente y por el simple hecho de que no se difundió por el espacio planetario al mismo tiempo, por eso cada lugar se distingue por una datación diferente de sus variables constitutivas.

Con ello hay un proceso de producción representativo para cada periodo histórico y económico, en donde las prácticas materiales, entre las cuales se encuentra el propio crecimiento y la forma arquitectónica de los edificios, así como los procesos de reproducción social, se modifican paulatina o bruscamente, cambiando a la vez las cualidades objetivas y los significados del espacio y el tiempo. La vida, la velocidad, el tiempo eran más lentos cuando los pueblos no se habían absorbido a la gran ciudad. El transporte no requería grandes avenidas. Llegar a tiempo exacto no significaba perder un día de salario.

La producción se puede ver de forma restrictiva, en un ámbito puramente económico, que centra su atención en la producción de objetos, de mercancías. Pero también puede ser conceptualizada como una producción que considera tanto el conocimiento como parte de las instituciones, la

9 Ibid

producción artística. Hay, por lo tanto, una intervención cualitativa de la técnica, el conocimiento generado, las fuerzas productivas que de acuerdo a la etapa histórica y más durante el capitalismo han producido y modificado el espacio.

El conocimiento, al igual que las técnicas son parte integrante del desarrollo de las fuerzas productivas en un determinado periodo histórico y ambos intervienen en la modificación temporal del espacio.

Hay claramente relaciones entre los periodos históricos y la organización espacial y analizarlas revelan la sucesión y las modificaciones que los sistemas espaciales han tenido en los diversos procesos históricos, así como el valor relativo de los lugares y las transformaciones que la historia les ha impuesto con el actuar de los actores sociales.

La ciudad entonces, es una realidad en constante transformación, es una producción de la sociedad que la construye. Para su producción intervienen de diferente manera todos los elementos o actores sociales, y es asimismo, una representación material de la misma. Lo que le da al tiempo un camino de acceso al conocimiento de la misma. En ella se realizan todos los aspectos de la actividad económica, se producen mercancías, se distribuyen y se consumen los objetos fabricados. Por lo tanto, como se dijo líneas arriba, las distintas etapas productivas han concentrado espacialmente actividades económicas, principalmente en el norte y oriente de la ciudad, a partir del inicio del capitalismo en el país, lo cual ayuda a la acumulación y la reproducción del capital, proceso que mueve el engranaje de los motores de la sociedad capitalista.

Esta actividad se ve más favorecida en las ciudades, y ha sido fundamentalmente visible en la ciudad de México, desde la época de la manufactura en el centro histórico, porque siempre se ha centralizado tanto el mayor como el más variado mercado. La actividad económica unida a la presencia del poder político ha sido el detonante de mejores condiciones en calidad y costo

de infraestructura y servicios, no siempre distribuidos de manera uniforme, sino, el propio capitalismo diferencia los espacios, otorgándole a las clases de mayores recursos mayor y mejor acceso a recursos como el agua, transporte, la energía eléctrica y las comunicaciones. Esta concentración de actividades económicas e infraestructura, ha sido además, el principal imán para atraer la mano de obra, más abundante y mejor calificada.

El papel que juega el capital privado es permanecer atento aguardando que las inversiones generen el escenario apropiado para realizar las operaciones que les proporcionen las mayores ganancias. El mismo papel adoptan los agentes inmobiliarios urbanos con respecto a las acciones del Estado en la ampliación de servicios e infraestructuras de la ciudad. El Estado tiene ante sí una responsabilidad compleja. A la vez que otorga incentivos a la economía, garantiza la seguridad y la reproducción de las condiciones sociales existentes.

En la medida que con el tiempo se concentraron las actividades económicas más importantes del país se complejizó el intercambio entre los lugares y con ello los movimientos espaciales. El capital busca mayor ganancia y el estado trata de contener a la población, si se desborda la inconformidad.

El efecto general, entonces, explica Harvey,¹⁰ es que uno de los ejes de la modernización capitalista es la aceleración del ritmo de los procesos económicos y, por lo tanto, de la vida social. La intensidad y velocidad de la producción se han organizado en gran medida más a favor del capital que del trabajo. Una racionalización espacial de la producción, la circulación y el consumo para cierto momento del tiempo puede no resultar adecuada a la acumulación del capital de momentos posteriores.

Con la implementación del modelo neoliberal se incrementó la posibilidad del capital privado para influir en la producción del espacio, lo cual representó una forma fundamental de aumentar

10 Harvey, *La condición de la posmodernidad*



el poder social. Esto conlleva a un incremento en los beneficios materiales y de inversión a partir de una mayor participación en la creación de infraestructura o en obtener una mejor distribución territorial que les permita apoderarse de los poderes administrativo, político y económico.

A partir de este modelo se acentuó dentro del capitalismo el desarrollo geográfico desigual, el cual se requiere cada vez de mayor atención, toda vez que éste se explica, la mayoría de las veces entendiendo como se articulan las diferentes escalas, para lograr comprender las transformaciones locales en su interconexión con el movimiento del capitalismo.

La ola de crecimiento de la actividad financiera, que produjo el corredor Reforma-Santa Fe en la ciudad de México como respuesta. Fue resultado de una gran innovación y desregulación de los mercados financieros a nivel internacional.

La mayor apertura a los flujos de capital (ante todo estadounidenses, europeos y japoneses) presionó a los estados para que considerasen la calidad de su clima de negocios como una condición decisiva de su éxito competitivo. En tanto que el FMI y el Banco Mundial tomaron progresivamente el grado de neoliberalización de un país como índice para medir la calidad de su clima de negocios, la presión sobre los estados para llevar a cabo reformas neoliberales no cesó de incrementarse. El FMI y el departamento del tesoro estadounidense, que vino a dominar la política económica durante los años de Clinton, fue capaz de convencer, embaucar y coaccionar a muchos estados de países en vías de desarrollo para emprender la senda neoliberal. Estados Unidos también utilizó el cebo del acceso preferencial a su inmenso mercado de consumo para persuadir a muchos países para que reformasen sus economías a lo largo de líneas neoliberales (en ciertos casos a través de acuerdos comerciales bilaterales). Los países que ignoraron los mandatos del FMI y que impusieron controles al capital tuvieron una recuperación más rápida de las crisis provocadas por la huída de los capitales financieros.¹¹

11 Harvey, David, *Breve historia del neoliberalismo* (Madrid, Akal, 2007).

En el país, desde 1965 había iniciado la entrada de capital extranjero para la inversión en la maquila, que modificó de manera brutal los espacios fronterizos, al establecerse en esa zona, en virtud de la movilidad de las mercancías al otro lado de la frontera, los menores controles ambientales y la obtención de mano de obra mucho más barata, así como la exclusión de limitaciones del tipo de arancel.

Entre 1970 y 1980, cuando el país iba a administrar la abundancia con José López Portillo, se duplicó el número de empresas estatales y con ello el número de empleados al servicio del estado. Estas empresas, de acuerdo al tipo de manejos corruptos implementados por el estado durante todo el largo periodo de gobierno del Partido Revolucionario Institucional (PRI), no sólo perdían dinero, sino que el estado recurrió al endeudamiento interno y externo para lograr mantenerlas. El país se declaró en quiebra en agosto de 1982. Con la huída de capitales y la devaluación del peso fue el primer país al que el Banco Mundial, en 1984, le otorgó un préstamo con la condición de implementar las reformas neoliberales. Si bien no se han realizado las llamadas reformas estructurales que los organismos internacionales han promovido, todos los gobiernos neoliberales, desde Miguel de la Madrid (1982), hasta Felipe Calderón (2006), pasando por Carlos Salinas (1988), Ernesto Zedillo (1994) y Vicente Fox (2000) han trabajado arduamente tanto en las cámaras de diputados y senadores para llevar a cabo los cambios de las leyes y como no se ha logrado del todo, en la práctica han permitido acciones prohibidas por la Constitución, de acuerdo a los intereses transnacionales como la apertura de los mercados internos, las barreras arancelarias con una disminución máxima y sobre todo la mano de obra más barata, tratando de destruir los sindicatos independientes para que los trabajadores no tengan el respaldo colectivo para la defensa de sus intereses.



El campo también cambia

El cambio del artículo 27 constitucional, se realizó en 1982 con el propósito de producir las condiciones para la entrada del capital privado y con ello, modificar la estructura histórica del campo. A la vez de dar títulos de propiedad privada a los campesinos con la finalidad de incorporar la tierra al mercado privado, se permitió la reducción de las barreras a la importación lo que propinó otro fuerte golpe al no poder competir con la entrada de productos baratos debido a la subvención que las empresas agroindustriales estadounidenses tienen. Se logró con esto la sobrevivencia de sólo los agricultores más ricos y eficientes de México, ya que se vino abajo el precio del maíz, frijol y otros productos básicos para la alimentación del mexicano.

Esto ha ocasionado los mayores cambios en las áreas agrícolas, con la mayor migración ya no hacia las ciudades, sino directamente en busca de trabajo en la zona fronteriza con Estados Unidos o para atravesar la frontera norte, con repercusiones espacio-temporales que marca un espacio olvidado y un tiempo que se alarga o se acorta de acuerdo con el envío de las remesas.

Sin lugar a dudas, explica Harvey¹², en México se ha producido un ataque a la fuerza de trabajo, al campesinado y al nivel de vida de la población. Su suerte fue empeorando notablemente a medida que la riqueza se acumulaba tanto dentro de México como más allá de sus fronteras en manos de un pequeño grupo de magnates respaldados por sus aparatos de poder financiero y legal.

La mano de obra se ha movido hacia la frontera, vaciando los pueblos de hombres y mujeres con capacidad productiva y proporcionando un nuevo significado no sólo al país, en tanto que incapaz de retener la riqueza de transformación, sino también en dejar constancia a los jóvenes que viven en las zonas rurales, que su única alternativa para una vida mejor, es correr el riesgo

12 Harvey, *Breve historia del neoliberalismo*



de cruzar los muros que sean necesarios.

Se ha transformado la ciudad y el país, permaneciendo como huellas indelebles los periodos históricos que han forjado las mayores desigualdades y desesperanzas en la población que también puede ver en el espacio las grandes acumulaciones y muros de exclusión al que no puede acceder.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

Los libros pintados de México. Método de análisis.

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto



www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr



Los libros pintados de México. Método de análisis.

Dra. Luz María Mohar Betancourt

Juárez, 87. Tlalpan. México 14000.D.F.
55 54873690 ext. 1313 . Fax 55 54873600
tetlacuilolli@hotmail.com
luzma@ciesas.edu.mx
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en
Antropología Social. México.

INTRODUCCION

Uno de los caminos que conducen al conocimiento de nuestro pasado es indudablemente la consulta de los acervos existentes en diferentes repositorios como bibliotecas, archivos y museos. Una fuente primaria, también de incalculable valor es la arqueología, que permite conocer la cultura material de los pueblos del pasado.

En México sabemos de la terrible destrucción de la documentación prehispánica que se realizó por los conquistadores españoles al momento del contacto.

Son numerosas las referencias de cronistas y conquistadores en las que se describen los libros o “pinturas” que sorprendieron a los conquistadores por su contenido. Así por ejemplo Fray Toribio de Benavente o Motolinia aceptó que los indígenas tenían escritura aunque carecían de letras y escribió:

“...por que en la verdad aunque bárbaros y sin escritura de letras, mucho orden y manera tenían de contar los mismos tiempos y años, fiestas y diasAnsimismo escribían y figuraban las hazañas e historias de guerra del subceso de los principales señores, de los temporales y pestilencias, y en que tiempo y de que señor acontecían”.¹

Las fuentes escritas relatan como parte de esta documentación fue destruida también por los propios indígenas como resultado de las guerras y la derrota de sus enemigos. Se dice que una vez que los mexicas derrotaban a un gobernante, quemaban y destruían el templo del lugar y los palacios principales como símbolo de sometimiento. Era precisamente en estos lugares en los que los códices eran resguardado y por lo tanto destruidos después de las batallas²

La dispersión a partir del siglo XVI de este patrimonio en diversos repositorios europeos nos lleva a asumir la ausencia de estos registros y nos enfrenta a la triste realidad de solo contar con un documento prehispánico en el país, me refiero al llamado Códice Colombino.

La tradición del registro de aquello que se considera importante y que debe trascender generaciones, fue seguramente una de las razones por las que los habitantes del mundo mesoamericano buscaron la manera de hacerlo.

Son numerosos los vestigios arqueológicos que permiten conocer fechas, eventos diversos y

1 Motolinía o Benavente, Toribio de. Memoriales o Libro de las cosas de la Nueva España. (México. D.F. UNAM.1971).5.

2 Véase los folios 3 a 16 del Códice Mendocino(México,1964)

formas y tradiciones de los diferentes grupos que habitaron el México Antiguo. Pero una de las características de estos pueblos que no se repitió más que en este espacio, fué la aparición de la escritura, rasgo único de los pueblos mesoamericanos.

Los materiales diversos utilizados como el papel amate, los lienzos de algodón y las pieles de venado, fueron el soporte adecuado sobre el cual la paleta del tlacuilo o pintor- escritor anotaba hechos diversos. Valiéndose de una gama de plantas, de diferentes minerales y de animales acuáticos y terrestres, de los cuales obtenía los colores que tendrían no solo un valor estético sino también de significado.

Esta riqueza de información se perdió en gran parte a la llegada de los españoles quienes ignorando la verdad de su contenido quemaron y destruyeron este valioso acervo.

El mismo Fray Diego Durán se lamenta de la destrucción de tan valioso acervo, cuando escribe:

“No ignoro el excesivo trabajo que sería relatar crónica e historias tan antiguas...porque allende haber los religiosos antiguos quemado los libros y escrituras y de haberse perdido todos, faltan los viejos ancianos antiguos que podían ser autores de esta escritura y hablar de la fundación y cimientos de esta tierra...”³

Pero la tradición de escribir-pintando se mantuvo durante varios siglos posteriores a la Conquista durante los cuales, se elaboraron diversos documentos en los que los temas dominantes se relacionaban con pleitos de tierras, genealogías, registros de tributo en los cuales los pueblos y la población indígena peleaba y demostraba ante las autoridades Virreinales sus derechos ancestrales y sus privilegios

Paralelamente a la elaboración de estos nuevos materiales pictográficos en los que el papel europeo fue utilizado a la par que los antiguos soportes, la escritura alfabética fue incorporada para hacer el registro. Fue así como se produjo un vasto acervo de materiales en caracteres latinos escritos tanto en lenguas indígenas, como en castellano.

Son precisamente este tipo de documentos la materia del Proyecto *Amoxcalli*⁴

Como ya se ha mencionado la dispersión de este patrimonio por diversas ciudades europeas llevó

3 Durán Fray Diego, *Historia de los Indios de la Nueva España* (México, D.F. Porrúa., 1967 T. II) 27.

4 Proyecto realizado en la Ciudad de México, como parte de las investigaciones del CIESAS, con financiamiento de CONACYT.

a manos de coleccionistas, museos y bibliotecas, una gran parte de este patrimonio nacional. Baste recordar aquí a Don Lorenzo Boturini Benaducci importante coleccionista y estudioso italiano, del siglo XVIII quien reunió una vasta colección.

Durante los nueve años que permaneció en la Nueva España conformó un acervo al que llamó “Museo Indiano”. El mismo informó al Virrey, el Conde de Fuenclara y a Don Francisco Durán, interprete de la Audiencia, sobre la importancia que tenían esos documentos. Sin embargo, por problemas con las autoridades es encarcelado y el 7 de Octubre de 1743 es deportado de Veracruz a España.⁵

La Colección o “Museo Indiano”, pasó entonces por diversas manos y dependencias hasta que llegó al Colegio de San Pedro y San Pablo en la Ciudad de México en donde fué consultado y por que no decirlo, saqueado por diversos personajes de la época.

En el siglo XIX lo que quedaba de la Colección salió del país de forma ilegal en manos de Joseph Alexis Aubin, quien la lleva a Francia en el año de 1840.

Ya en su país, este personaje estudió de manera individual una gran parte de los materiales, los cuales permanecieron como desconocidos para otros interesados.

Aubin hizo una descripción detallada de cada uno de los documentos de su colección tanto de los manuscritos en caracteres latinos como de los códices a las que se refiere como “pinturas”.

Se basó también en los escritos y comentarios del propio Boturini. Es de llamar la atención como en sus textos hace mención al sistema de escritura y se ha dicho que” sus trabajos son de los primeros estudios sobre la escritura glífica prehispánica “(6)

En el año de 1889, parece que por razones económicas, vendió esta rica colección a Eugene Goupil. Este caballero, decidió entonces exponer algunas de las piezas más significativas en la Exposición Universal de Paris dándolas a conocer de esta manera a un público más amplio.

No es sino hasta la muerte de este último coleccionista que este valioso acervo fué donado por su viuda a la Biblioteca Nacional de Paris, actualmente Biblioteca Nacional de Francia y este acervo forma parte del Fondo Mexicano que se encuentra en la División Oriental de la Biblioteca.

PROYECTO AMOXCALLI. LOS MANUSCRITOS

Este proyecto ha tenido como su objetivo la digitalización del Fondo Mexicano, antes

⁵ Lorenzo, Boturini Benaducci, *Idea de una Nueva Historia general de la América septentrional* (Estudio preliminar de Miguel León portilla. Porrúa. México) ,1976

mencionado.

Para ello, se compararon las imágenes de trescientos diez expedientes que incluyen tanto códices como manuscritos en caracteres latinos en castellano principalmente, así como en lenguas indígenas como el náhuatl.

Brevemente me referiré a este último material, solo para mencionar que la temporalidad de los mismos abarca del siglo XVI hasta el XVIII .Muchos de ellos son copias realizadas en el XVIII o XIX, y en algunos se puede leer que son “copia fiel o copia literal”.⁶

El origen de los documentos es diverso, siendo la mayor parte del Centro de México, un grupo numeroso del norte del país, otros de la zona del sur y también se encuentra información sobre toda la Nueva España y las Indias Occidentales.

Varios de los documentos que se encuentran en este acervo son de reconocida importancia, tales como la Crónica Mexicana de Alvarado Tezozomoc, la historia de Tlaxcala de Diego Muñoz Camargo, o los Informes de Alonso de Zorita y los Cantares de Nezahualcoyotl.

Algunos de los soportes utilizados son todavía de papel amate pero la gran mayoría son de papel europeo. Sus dimensiones son diversas y las temáticas tratadas igualmente abarcan una gama muy amplia.

Destacan de manera importante aquellos clasificados como jurídicos que se refieren a pleitos por las tierras o por propiedades entre los mismos indígenas o de estos con los españoles. Un ejemplo de ellos escrito en nahuatl son “las acusaciones por parte de los indígenas, hacia varios regidores y gobernadores y reclamos por el mal gasto del dinero de los tributos.”⁷

Otros materiales que podemos mencionar son un conjunto de 29 Cédulas Reales que datan de la segunda mitad del siglo XVI con las que se giran instrucciones a las diferentes regiones de la Nueva España. También aparecen varios testamentos, Títulos de Tierras, expedientes en los que se mencionan los tributos y las tasaciones realizadas, así como los alegatos por los excesos en las cargas tributarias impuestas a las comunidades indígenas.

Importantes documentos que pueden clasificarse como religiosos en los que se dan instrucciones de como evangelizar e instruir a los indios, o aquellos sobre la Virgen de Guadalupe o los sermones de Fray Servando Teresa de Mier. Un conjunto más, se refiere a la cartografía,

6 Amelia Camacho. Informe interno del Proyecto Amoxcalli.

7 Rocío Hernández. Informe interno Proyecto Amoxcalli

numerosos son los Planos, así como Itinerarios, Visitas e Informes. Algunos documentos en los que se mezclan caligrafías e imágenes, registran por ejemplo, eventos tales como temblores o eclipses o cometas.

Este acervo fue trabajado por un conjunto de investigadores los cuales definieron las normas paleográficas y de traducción, la numeración de párrafos y las convenciones que fueron compartidas para homogeneizar el trabajo.

LOS DOCUMENTOS PICTOGRÁFICOS O CÓDICES.

Es precisamente en esta sección del acervo el objetivo de esta presentación. Como se ha mencionado estos materiales constituyen un material mediante el cual los antiguos mesoamericanos plasmaron sobre diversos soportes una gran variedad de temas que nos permiten acercarnos a su vida y su historia.

El trabajo realizado, se ha centrado básicamente en los materiales coloniales pertenecientes al Centro de México, concretamente a los pueblos de tradición nahua.

La tradición de escribir-pintando se pierde en la historia, ya que no sabemos con exactitud el momento de su inicio. En el Continente americano, los grupos sociales que habitaban el territorio conocido actualmente como México, lograron una complejidad que se manifiesta en los restos materiales que han sobrevivido hasta nuestros días.

Dentro de ellos, no deja de sorprender la sabiduría que se plasmó en sus libros multicolores conocidos actualmente como códices. Estos materiales constituyen una de las fuentes más ricas para conocer sus historias, sus conocimientos astronómicos, su religión y su organización social, entre otros temas.

Los libros o códices son un ejemplo de complejidad, tanto en su diseño como en su contenido .en los cuales se plasmó su sistema de escritura Su estudio requiere de largos períodos de análisis para que los investigadores contemporáneos aporten información que muestre lo valioso de estos textos indígenas. Afortunadamente, son varias las publicaciones actuales que señalan la importancia de la documentación pictográfica como materiales que pueden aportar información novedosa y relevante sobre la vida de los indígenas mesoamericanos.

A pesar de la gran pérdida que fue la destrucción sistemática en el Centro de México de la documentación generada previa a la conquista., existen documentos elaborados en los primeros años de la Colonia, que conservan parte de la tradición pictográfica y que registran eventos de

la sociedad indígena prehispánica.

Los avances logrados en el estudio de los códices, permiten hablar de la generación de materiales producidos por diversos grupos étnicos en diferentes momentos históricos. Si bien cada uno de ellos presenta elementos característicos que los definen, se puede hablar también de varios de ellos que comparten y que señalan la persistencia de ciertos glifos a lo largo del territorio mesoamericano durante varios períodos. Así, se reconocen entre otros, a los documentos mayas, mixtecos, zapotecos y nahuas. Son precisamente estos últimos el motivo de interés en el presente texto.

LOS CODICES

Fueron cuarenta códices los que se analizaron en Amoxcalli. Las temáticas contenidas en cada uno de ellos son un ejemplo que nos permite conocer la variedad de temas que interesaban a los indígenas que consideraron importante plasmar mediante imágenes los temas que les preocupaban. Así un breve recorrido por el acervo estudiado nos llevó a centrar nuestro interés en uno de los tres grandes documentos prehispánicos de origen Maya,

El Códice Paris. Documento singular anotado sobre una tira de papel amate que forman once hojas plegadas en forma de biombo que miden 20.2 a 25.5 x 12.5 centímetros. Este tesoro de la humanidad se encuentra deteriorado en algunas de sus secciones y fué objeto de su análisis al interior del proyecto. es el único documento prehispánico y de origen Maya que fue incluido por su importancia y debido a que no existe una publicación detallada del original.

Varios de los documentos se realizaron en una de las tres grandes capitales de la Triple Alianza. Así los códices relacionados con el Señorío de Tezcoco, se remontan al siglo XII en el cual se relata la migración de Xolotl líder de los llamados grupos chichimecas, quien los encabeza cuando llegan a establecerse en el Centro de México.

Es precisamente el Códice Xolotl uno de los llamados “grandes documentos” de la región, que relata los diversos asentamientos, la fundación de diversos señoríos, las relaciones de poder y de parentesco entre los diferentes gobernantes.

Formado por un biombo de papel indígena con seis hojas y diez páginas anotadas pictográficamente en ambos lados, cada hoja mide cuarenta y dos por cuarenta y ocho centímetros.⁸

8 Carmen Aguilera, *Códices de México*.(CONACYT.)2001

Íntimamente relacionados con este Códice, el Mapa Tlotzin y el Mapa Quinatzin. El primero es una tira de piel curtida de animal que mide treinta y un centímetros por ciento veintisiete centímetros. El segundo está formado por tres hojas de papel amate que miden setenta y siete por cuarenta y cuatro centímetros y la tercera mide treinta y cuatro por cuarenta y tres centímetros. Relatan igualmente los orígenes chichimecas de lo que sería uno de los Señoríos más importantes del siglo XVI, nombres, fechas y eventos son anotados pictográficamente. Gracias a ellos, sabemos de la importancia de las migraciones de los diferentes grupos étnicos, de la fundación de sus ciudades, la construcción de sus palacios y templos, de las guerras y sometimientos, de la importancia de la agricultura y de las leyes y jueces respetados así como de los castigos a quienes infringían estas normas.⁹

Destaca esta región por la calidad del dibujo de documentos como el llamado Códice Ixtlilxochitl en el que aparecen los gobernantes como Nezahualpilli, hijo del gran tlahtoani Nezahualcoyotl. Es un cuaderno de 27 páginas en papel europeo de veintiún por veintitrés centímetros.¹⁰

De gran interés resulta el llamado Códice en Cruz, el cual anota en una tira de papel amate tres períodos de cincuenta y dos años en forma de rectángulo. Cada uno de ellos con las fechas del calendario indígena, a la manera de Anales en los que pictográficamente se anotaron eventos tales como nacimientos, reconocimiento de gobernantes, su muerte, a sus sucesores, así como las batallas y conquistas de mexicas y tezcocanos.¹¹

Sorprende en este documento la habilidad del *tlacuilo* para anotar los años de la llegada de los conquistadores, la combinación de elementos indígenas con elementos europeos, el registro de la llegada del primer Virrey y del Obispo Zumarraga, así como la utilización de glifos indígenas para anotar nombres europeos.

Otro documento., copia del original que se refiere a las migraciones es el Mapa Singuenza que anota el establecimiento mexicana en Chapultepec y los eventos de la época.

Dado que la pictografía era la manera de anotar los eventos, cabe señalar como las quedaron

9 Luz María Mohar B., *El Mapa Quinatzin. Delitos y Castigos.*,(CIESAS, Porrúa, Comisión de Derechos Humanos, México,2004)

10 Joaquín Galarza, *Códices Mexicanos de la Biblioteca Nacional de Francia*.(Archivo General de la Nación México,1979)

11 Charles, Dibble, *Códice en Cruz*, (University of Utah Press,1981)

denuncias contra los abusos de conquistadores y funcionarios así como de religiosos



asentados en este acervo, tal es el ejemplo del Códice llamado del Aperreamiento en el que se hace evidente el maltrato a los gobernantes indígenas. Formado por una sola hoja de papel amate, se anotó pictográficamente como un *tlahtoque* o gobernante de la ciudad de Cholula, sufre el aperreamiento frente a otros gobernantes nobles, los cuales encadenados observan la escena. En la parte superior, la presencia de Cortés elegantemente ataviado y de la Malinche portando un atuendo de lujo y sosteniendo un rosario, hacen mas que evidente el momento del ajusticiamiento de la nobleza indígena,

Documentos en el que la presencia de los cambios sociales y económicos aparecen en la vida indígena se pueden conocer por medio de los registros de tributo en los que como en el caso del documento de Tlaxincan , Tlaylotlacan se mezcla la tradición indígena con el uso de monedas coloniales.

Cambios en la vestimenta, en el uso de nuevos elementos quedaron plasmados en los Códices de Coatlan, de Xochimilco, y muy claramente el la Genealogía de la familia Cano. En este último documento se puede observar como se modifican los atributos en una genealogía seguramente elaborada para legitimar privilegios y origen de nobleza.

Importante resulta mencionar como las pictografías cuentan con glosa o anotaciones algunas de ella,s en lenguas indígenas o en castellano y se puede distinguir como en ocasiones estas fueron añadidas a una pictografía que no consideraba espacio para estas y como en otros documentos ya su diseño fue considerando los textos en caracteres latinos, como es el caso del Códice Cozcatzino el llamado de los Alfareros.

La importancia de la evangelización también quedó registrada en las pictografías de las cuales la mas evidente la constituyen los llamados Códice Testerianos o catecismos indígenas, en los cuales, mediante el uso de imágenes los frailes enseñaban a los indios las oraciones fundamentales para convertirlos en cristianos y finalmente los Códices llamados Techialoyan, los cuales elaborados en el siglo XVIII anotan pictografías y hojas completas de texto en nahuatl cuya característica es básicamente la lucha por la tierra.

Es el acervo de la Biblioteca Nacional de Francia un gran repositorio de fuentes de primera mano que pueden proporcionar valiosa información y sobretodo la visión, las preocupaciones, la historia, escrita por los propios indígenas por medio de su propio sistema de escritura.

METODOLOGIA

Para acercarnos al estudio de estos códices, se partió de las propuestas elaboradas por el Doctor Joaquín Galarza¹², quien propuso una manera diferente de acercarse a estos documentos tratando de ignorar los parámetros para el análisis de la pintura occidental. Sus propuestas consideran a las imágenes como parte de un sistema de escritura en el cual existe una convención a la cual es necesario acercarse tomando en cuenta una serie de elementos distintos.

Galarza afirma¹³ que los códices son manuscritos pictográficos indígenas tradicionales, que conforman una compleja escritura a partir de la imagen codificada, propone el descentramiento del ojo occidental para descubrir leyes y reglas a distintos niveles, así como funciones variadas en los signos que conforman el complejo sistema de escritura.

Así en el Proyecto *Amoxcalli* se partió del nivel más amplio que es la lámina del códice y se eligió partir de lo general a lo particular es decir al glifo y su análisis. Se analizaron cada una de las imágenes y se trabajó en base a la división entre: los glifos y los compuestos glíficos. Se partió de considerar a los glifos como, aquellas unidades mínimas que tienen una lectura y los compuestos glíficos o dibujos compuestos formados por varios glifos que forman palabras más complejas.

Con los glifos se formó un diccionario, cuyo objetivo fue acercarnos al sistema plasmado por los antiguos tlacuilos. Sobre la base de la comparación y repetición de estas imágenes se pretende

12 Joaquín Galarza, *Amatl, Amoxtli el papel el libro*. (TAVA, México, 1990)
Joaquín Galarza, *Estudios de Escritura indígena Tradicional*. (AGN. México. 1979)

13 Luz María Mohar B. y Rita Fernández, en El estudio de los Códices en *Desacatos Revista de Antropología Social*. Sept- Dic.(México) 22,n.9-36 2006.

llegar a un acercamiento de los usos constantes, las repeticiones y la polivalencia de estas imágenes en un sistema.

Gracias a las bondades de la informática actual, el análisis de las imágenes permitió hacer registros y comparaciones de una manera eficiente, por ello en *Amoxcalli* se creó un programa¹⁴ que permitió la captura de la información para el análisis en el que se siguieron los siguientes pasos :

El programa registró en la primera pantalla la **clave del Códice** o sea el número de clasificación de acuerdo con el catálogo de la Biblioteca Nacional de Francia. Enseguida el **nombre del Códice** que se analiza, y en la ventana **Descripción** el investigador escribió un texto corto sobre el documento. La ventana siguiente registró la **Institución** de adscripción del investigador.

En la siguiente pantalla titulada **Catalogo de láminas**, se insertaron las láminas facsimilares del códice en cuestión, la **codificación** de cada lámina, y la **copia** del documento. En esta pantalla se pueden tener acercamientos tanto a la lámina del original, a su copia y a la codificación.

La codificación es el punto de arranque de la investigación, consiste en la división arbitraria que hace cada investigador de las láminas de un códice.

En cada documento las láminas se dividieron en zonas y a cada una se le dio una letra. A las imágenes (compuestos glíficos y glifos) contenidas en cada zona se les asignó un número. La adjudicación de cada número se inicia de arriba hacia abajo, de izquierda a derecha. En esta pantalla se pueden consultar todas las láminas del códice, ir hacia delante, hacia atrás y tener acercamientos de cada zona o glifo.

14 El programa fue elaborado por un lado con el equipo técnico del proyecto y por otro con el CENEDIC de la Universidad de Colima en base a las propuestas de investigadores del Proyecto.



En la siguiente pantalla **Catálogo de zona**, se vaciaron cada una de las zonas con su codificación y se puede ir de ahí a la lámina, a la codificación, o a la copia del documento. Siempre con el interés de no perder el contexto.

Los **compuestos glíficos** aparecen en la siguiente pantalla. En ella se puede ver la lámina, la zona en la que se encuentran y la copia. Así como escuchar el sonido de la palabra o propuesta de lectura.

Cada uno de los compuestos glíficos y los glifos cuentan con una **ficha** en la que se analizan cada una de las imágenes. Este análisis se dividió en dos. El *análisis formal* y el *análisis fonético*. En esta ficha, siempre se cuenta con la imagen de la lámina, la zona y existe la opción de consultar con una imagen de la realidad del glifo que se analiza.

Cada uno de los glifos por analizar, de acuerdo con sus características se coloca en una clasificación temática: Humanos, Animales, Vegetales, Minerales, Fenómenos naturales, Seres sobrenaturales y Objetos culturales¹⁵

En la siguiente ventana el investigador escribió una breve **descripción** del glifo en cuestión. Esta es una descripción gráfica del glifo, de su color y de su forma. Se considera si tiene **textura** o no y en caso de peral se anota también.

Importante resultó registrar el tipo de **proyección** del glifo ya fuera alzado, de planta, mixta o dudosa. En el caso de alzado se registra si es de frente, perfil, tres cuartos o transversal.

La **dimensión**, registro si era grande, pequeño o normal, si había **repetición** del glifo y cuantas veces.,si estaba en su forma completa o solo en parte, aislado o en combinación y el tipo de compuesto de que se tratara, ya fuera calendárico, antropónimo, topónimo, disfratismo,

15 Las claves temáticas son retomadas de las propuestas elaboradas por Galarza, J. (1979,1980, 1988,1992, 1996) y Thouvenot, M. (1989) y del proyecto Machiyotll (1998) así como del resultado de varias discusiones en el Seminario de *Amoxcalli*:

01 hombre ,parte superior, parte media, parte inferior; **02.fau**na animales aéreos, terrestres, acuáticos; **03 flora**, árboles, plantas, flores, frutas; **04 cosmos**, aire, fuego, tierra, productos ,de la tierra, agua; **05 artefactos**, construcciones, mobiliario, recipientes, comida, textiles, ornamentos, instrumentos y herramientas armas, transportes, varios; **06 numerales**, **07 formas**, **08colores**, **09 indeterminados**.

personaje, augurio, u otro.

Aspectos importantes de anotar fueron la **composición**, vertical, horizontal diagonal o mixta, así como la **posición** (arriba – abajo, derecha izquierda, afuera- adentro u otro). Interesante fue registrar la **asociación** del glifo por contacto, por superposición, por lazo gráfico, proximidad espacial por contexto de color u otro. La **asociación** del glifo con otros glifos, también se registró.

Finalmente en el espacio llamado **comentarios**, se anotó la información pertinente sobre la imagen analizada, su propuesta de lectura en nahuatl, y su traducción.

Se considera que con el **análisis formal** se pueden encontrar las constantes o variantes en el diseño y la ubicación de las imágenes. La importancia del color, del uso de la línea, del tamaño para resaltar ciertos temas, así como la constante de la temática registrada en la documentación, entre otros aspectos.

El análisis fonético

Esta parte de la ficha se concentró en la importancia de la lengua y su relación con la escritura mesoamericana. Aquí se anotaron los **tipos de lectura** de los glifos como : descriptiva o convencional, simbólica u otro. De ello se derivan las **diferentes lecturas** que están relacionadas con la descripción del objeto, o de su forma, del material, de alguna propiedad, de la acción que realiza o del color.

La **función gramatical** del glifo como sustantivo, adjetivo, verbo, metáfora. difrasismo, marcador fonético, indicador semántico u otro. Importante también fué anotar si esta **solo o en combinación**. En el caso de glifos que forman parte de un compuesto glífico se registró si se coloca al inicio de la palabra, en la parte media o al final de la misma. En esta parte de la ficha se hizo un análisis de cada una de las propuestas de lectura del compuesto glífico o del glifo en nahuatl.

Finalmente, la información de cada códice se vació en un **diccionario general** el cual contiene más de dos mil glifos organizados de acuerdo con la clasificación temática. En este diccionario se registra la clave y el nombre de cada glifo, su traducción, el nombre del códice y el comentario del

investigador. Se puede consultar la imagen por orden temático, por código, por orden alfabético en nahuatl o en español. De cada uno de ellos se ha hecho una propuesta de lectura en nahuatl.

CONCLUSIONES

El análisis detallado se realizó con el propósito de conocer cada vez más las convenciones, las variantes y las modificaciones que hicieron los *tlacuilos* en la escritura pictográfica indígena tradicional a partir de los 1 códigos o *amoxtli*.

Consideramos que los resultados de todas estas investigaciones, reunidas y organizadas como hemos venido explicando, constituyen una herramienta que permitirá un acercamiento a la escritura de tradición azteca-náhuatl – y por extensión a la escritura mesoamericana- que será de utilidad para los ojos de miradas interdisciplinarias interesadas en inferir, además, las constantes estéticas, literarias, plásticas, entre otras tantas.

Acercarnos a los libros y a la escritura de los antiguos mexicanos, es sólo una ventana que nos muestra el refinamiento y sofisticación de la civilización que los produjo. El camino es largo y sólo se han iniciado los primeros pasos para su comprensión. Esperamos que lo aquí mostrado sea una invitación para construir ese camino, que como bien se ha dicho, “se hace al andar”.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

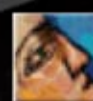
ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

Reflexión sobre factores sociales en el proceso de comprensión de la historia en adolescentes urbanos preparatorianos universitarios de la ciudad de México

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto



www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr



Reflexión sobre factores sociales en el proceso de comprensión de la historia en adolescentes urbanos preparatorianos universitarios de la ciudad de México.

Mtra. Mónica del Valle

¿Qué sentido tiene enseñar historia en estos tiempos?

Estas son algunas de las interrogantes que nuestra profesión debe responderse continuamente como un ejercicio obligado de reflexión, actualización y valoración de su existencia, y hoy más que nunca esa meditación se hace indispensable cuando vivimos momentos de desencanto ideológico y crisis de los valores humanos.¹

Introducción

La historia la concibo como la ciencia social que debe mirar, tanto a las sociedades como a los individuos, utilizando, según Federico Guillermo Lorenz², los microscopios y los telescopios, o bien tomar en cuenta tanto al árbol en especial, cuando se requiera, pero sin perder la noción que forma parte del bosque, que a su vez está en una región de la Tierra, que forma parte del Universo.

Esta concepción se relaciona con la experiencia que se tenga con el proceso de formación de la conciencia del ciudadano activo, pero también como una actividad de un ser pensante, crítico; tal vez, no para modificar a la sociedad a la que se pertenece, pero sí para tener conciencia de donde se encuentra conscientemente.

La preocupación por el estatuto científico de la actividad de los historiadores se ha vinculado con

1 Pablo Ruiz Murillo, (diciembre, 2000) “Reflexiones sobre e quehacer histórico-docente o enseñante” (versión mecanográfica)

2 Federico Lorenz, (2007) clase cuatro. “La historia como ciencia social ¿mirar a las sociedades o a los individuos?”, hoja 1/23

la innovación temática y metodológica, revalorando tanto a los actores individuales como a sus experiencias. Sobre los primeros, la historia, llamada de bronce por Luis González³, da cuenta de héroes y villanos en la enseñanza de la historia de la educación básica mexicana y aparecen los grupos únicamente en sucesos, como la guerra de independencia, la revolución mexicana, o el problema en Chiapas, hace 12 años aproximadamente.

Estos cambios metodológicos y temáticos “tienen una importante repercusión en las aproximaciones a la historia desde la perspectiva de la enseñanza”.⁴

Los alumnos que ingresan al primer grado de bachillerato de la ciudad de México han aprendido la historia relacionada con la “historia positivista”, sin saberlo, sin tener conciencia de ello, ni elegirlo, ni reflexionarlo, “que “aparentemente” se proponía “como una vía para la consolidación de la historia como ciencia”.⁵

Dentro de sus supuestos teóricos los alumnos aprenden que:

. “El análisis histórico se ocupa de personas que existieron realmente y no de hechos que efectivamente sucedieron. Existe, por lo tanto, una posibilidad de alcanzar la verdad.

. El análisis histórico es diacrónico, es decir, solo reconoce una dimensión temporal; fundamentalmente de causalidad. Demanda, pues, un relato o narración lineal”.⁶

Dos de los tres supuestos básicos presentados por Lorenz en su texto, están presentes en el

3 Carlos Pereyra y otros, *Historia ¿para qué?*, México, Siglo XXI editores, 19°. 2002, páginas 64-67.

4 Federico Lorenz, *op. cit.*, 3/23

5 *Ibid* 4/23

6 *Ibid.*, 4/23

proceso de enseñanza-aprendizaje de los adolescentes de la ciudad de México. Esto le ha dado a la historia un carácter fáctico.

“Se trataba de una historia minuciosa y colorida, pero que no se hacía preguntas”.⁷ Según lo cual, la historia “es una forma social de conocimiento, que representa “... el trabajo, en cualquier circunstancia, de un millar de manos diferentes”⁸. El autor la redimensiona como una forma más de apropiación social del pasado, ya que según Samuel “la historia es “un argumento acerca del pasado tanto como su registro”.⁹

En este proceso de apropiarse e ir construyendo el conocimiento histórico, para formar su conciencia histórica, está involucrado el cambio que están viviendo en su vida cotidiana los adolescentes mencionados, que está siendo afectada por el uso que los celulares o los móviles como los llaman en España, ipod y buscadores de páginas en internet para realizar los trabajos de investigación escolares. Pareciera que quien compra un celular o ipod lo puede usar, pero los alumnos urbanos de la ciudad de México que forman parte de la llamada clase media, con necesidades básicas cubiertas y con la posibilidad de utilizar celular, “no pueden apagarlo, o dejar de tenerlo en la mano”; entonces, parece que los celulares los “manejan”, los “manipulan” y están enajenados con ellos; ya que al sugerir la posibilidad de que los apaguen y los guarden, pareciera que les solicitamos que hagan algo terrible en contra de su voluntad. Este comentario que pareciera excesivo sobre el uso de celular en el salón es un ejemplo cotidiano de la dependencia de los adolescentes a las innovaciones tecnológicas, que pareciera que en lugar de responder a una necesidad generan una dependencia.

7 *Ibid.*, 5/23

8 Rafael Samuel (1999) *Theatres of memory*, p. 22

9 *Ibid*, p. 23

Las nuevas tecnologías de información y comunicación están haciéndose presente en la sociedad de una forma masiva y acelerada en todos los ámbitos sociales, cambios que están afectando la labor docente.¹⁰

Sobre este proceso acelerado de integración de la sociedad con los medios de comunicación, en México se realizó un estudio llamado “Global Disney Audiences Project” que presenta que ciertos productos culturales como los creados por Disney, contribuyen a la integración de los sujetos de una manera “blanda” en la cultura global.¹¹

Según Raquel Gurevich¹², dentro de las tendencias del proceso de homogeneización se dan tramas complejas de múltiples elementos sociales y naturales, que deben analizarse con los alumnos sobre los territorios contemporáneos. Requiere para su comprensión que los estudiantes articulen procesos globales y locales, de homogeneidad y heterogeneidad, de concentración y dispersión, de exclusión e inclusión, entre otros elementos.¹³

Rosa Ortiz¹⁴ propone que la enseñanza de la historia podría facilitar al alumno la comprensión de

10 Carlos Campo Sánchez, (2001) “Vivir y educar en la sociedad de la información” en *Indivisa. Boletín de Estudios e Investigación* (España) No. 2, p.25

11 Silvia Molina, (1998) “Disney en México. Observaciones sobre la integración de objetos de la cultura global en la vida cotidiana” en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* (México), Vol. 43, No. 171, enero-marzo, p. 97-126.

12 Raquel Gurevich (2007), en la introducción de “Nuevas geografías de los territorios nacionales a los territorios globales” clase 5.

13 *Ibid.*, 14/16

14 Rosa Ortiz Paz (1999) “Globalización cultural y anacronismo de la enseñanza de la historia” en *Revista de la Escuela Normal Superior de México*, México, No. 3, abril, p. 95 a 106

la globalización y el mundo en que interactúa.

Esta comprensión debería estar permeada de la revaloración de los valores dentro de la denominada “aldea global”, pues como lo vivimos constantemente, se han acortado las distancias y desaparecen las barreras del tiempo, según Louis Frachette.¹⁵

Además, hay que tomar en cuenta que “las marcas de la globalización no se imprimen de la misma manera en los distintos sectores de la sociedad”.¹⁶ Esto lo podemos percibir durante la convivencia cotidiana con los adolescentes alumnos, pues, como realizan un examen único para su ingreso a la educación media superior, llegan a la Escuela Preparatoria jóvenes de diferentes lugares de la cuenca de México e incluso de provincia; reflejando en su cotidianeidad, los diferentes referentes culturales de los lugares de donde provienen o dependiendo de sus lazos familiares.

Tal vez, si pudiéramos incluir temas sobre la vida cotidiana al curriculum de la enseñanza de la historia sería más significativa para los adolescentes y tal vez podrían comparar su presente con el pasado; podrían tener un diálogo presente-pasado y tal vez podrían ser más críticos con su enajenación, como en el caso de los celulares, MP3 o ipods o de ver determinados programas o escuchar música que, aunque sus letras “denigran”, las oyen y dicen que les gustan, aunque no las entiendan, pero como todos lo hacen y no quieren sentirse excluidos, ingresan dócilmente al proceso de homogeneización de la globalización cultural que está permanentemente en su vida

15 Louis Frachette, (2001-2002) “La globalización de los valores en la aldea mundial” *A distancia*, España, Vol. 19, No. 2, invierno, p. 13-16. Véase la obra de MacLuhan

16 Leslie Serna, (1997) “Globalización y participación juvenil” en *Jóvenes. Revista de Estudios sobre Juventud*, México, No. 5, julio-diciembre, p. 42-57.

diaria o cotidiana, en todas sus actividades.

Esta presencia constante de los medios de comunicación de masas forma parte central del sistema comunicativo de las sociedades contemporáneas, y en consecuencia, ocupan de diferentes modos “las vidas cotidianas de los individuos que viven en ellas”.¹⁷

“La comunicación es una forma de interacción social intencional que actúa sobre los modos de conocimiento y de valoración de los actores sociales, y ayuda a dar significado a la realidad; se produce en un cierto contexto cultural, a través de la información codificada”.¹⁸

“...los productos culturales son mercancías y en tanto tales se comercializan en circuitos de consumo y los sujetos que consumen son considerados objetos también de la industria cultural, por ello se ofrece lo mismo”.¹⁹

Para los sujetos dentro de este proceso es difícil darse cuenta de sus propias condiciones de existencia, más allá de aquello que producen y que consumen.

Según Theodor Adorno este proceso impide la realización de espacios de reflexión de resistencia que “neutraliza las posibilidades de evasión e impone sin cesar los esquemas de comportamiento”.

²⁰ . Por ello es lógico que, a los alumnos adolescentes ya mencionados, les ocurra su dependencia a los celulares o a lo que les ofrece su entorno, sin oponer prácticamente resistencia o proponer

17 Pedro Alabarces, (2007) Clase 7. *Mass media y nuevos escenarios culturales: de la industria cultural a la sociedad de información*, 2/18.

18 Carlos (Mangone, “Definir la comunicación” (Mimeo) s/d:2.

19 *Ibid.*, 11/18

20 Theodor Adorno (1967) , “La industria cultural” en Morín, Edgar, *La industria cultural*, Buenos Aires, Gaterna., p. 19

otra posibilidad.

Los medios de comunicación se han expandido de tal manera que ha penetrado en todas las esferas de la actividad humana urbana de la ciudad de México, por lo que siempre están presentes en la vida cotidiana de los sujetos.

Esto ha provocando en la vida cotidiana de los estudiantes adolescentes mencionados, una lejanía con la enseñanza de la historia que tiene que ver con el giro lingüístico, pues lo que a veces leen sobre historia no es lo cotidiano, y no les produce asombro y prefieren, eso si, una narración en lugar de datos, fechas, nombres, que no les son significativos.

Ellos se encuentran en esos nuevos escenarios de la industria cultural en la sociedad de la información, que concibe dar mensajes a las mass media, a las llamadas MASAS, pues de esa manera despersonalizan.

Esta información que los rodea y que les proporciona acceso inmediato alterándose, por ejemplo, su forma de redactar, pues redactan mal en los mensajes de teléfono celular y lo repiten en sus trabajos, pero no al hablar. Lo realizan acríticamente, pues no se dan cuenta de que su forma de expresión por escrito está siendo modificada, sino creen que como lo están pensando lo están escribiendo, desasociando la lectura de la escritura, tanto de sus mensajes como cuando deben redactar algo escolarmente o cuando se comunican por escrito con alguien. Si lo hacen todos y les pasa a todos está bien y es normal.

Conciben que es muy importante sentirse incluido en una sociedad que excluye fácilmente, si no



tienen lo que todos usan, sino saben lo que la mayoría sabe y si no hacen lo que la mayoría hace. Esto implica un problema grave de codificar y decodificar.

Como han crecido en la denominada sociedad de la información se han familiarizado de forma rápida y casi intuitiva, que presenta como uno de sus resultados la comunicación abreviada, a través de los chats, charlas y los sms, mensajes cortos a través del móvil o celular, donde han creado su propio lenguaje.

Este fenómeno de la comunicación abreviada obedece a la necesidad del usuario de reflejar su integración al mundo, que es capaz de manejar sus códigos comunicativos, según Joaquín Marín.²¹

¿Qué implica esto o como impacta la globalización en la escuela?

Miriam Kriger en “Globalización y ciencias sociales” menciona que, según Harvey, en 1990, hace notar que, en los últimos veinte años hemos experimentado una intensa fase de compresión espacio-temporal que ha generado un impacto desorientador y sorprendente en las prácticas económico-políticas, en el equilibrio del poder de clase, así como en la vida cultural y social”.

22

El momento actual es caracterizado por una época de cambio que ha afectado a la educación, la cual nos obliga a reformular las condiciones del vínculo social y cívico, que se expresa en una exagerada individualización y la desidealización.

21 Joaquín Marín Monlen (2004) “La comunicación abreviada como señal de identidad de la juventud actual” en *Comunicar*, España, Vol. 12, marzo, p. 101-107.

22 Miriam Kriger, (2007) Clase 8. *Globalización y ciencias sociales*, 2/19



Este concepto de globalización ha generado al interior de las ciencias sociales un debate intenso, según García Canclini en 1999 (5/19) donde se destacan:

Antagonismos entre los procesos que la caracterizan, la:

- Homogeneización,
- reafirmación de las diferencias
- integración,
- exclusión,
- uniformización,
- diversificación,
- interdependencia,
- intensificación de la dependencia de la periferia.

Según García Canclini, la caracterización amplia de la globalización es “un conjunto de procesos de homogeneización, y a la vez del fraccionamiento articulado del mundo que reordenan las diferencias y las desigualdades del mundo sin “suprimirlas”.²³

Dentro de la caracterización, podemos destacar un elemento que afecta o está afectando el proceso de enseñanza-aprendizaje de los adolescentes estudiantes de una preparatoria urbana universitaria de la ciudad de México, que es lo relativo a que se resignifica la dimensión cultural y de las narraciones y los imaginarios sociales y ciudadanos a escala global versus la local.

23 García Canclini (1999) La globalización imaginada, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, p. 48.

Un posible marco de análisis sobre este proceso puede estar basado en la propuesta braudeliana.

24

Por ello se dice que el reto actual de la escuela está en la estrecha relación con la redefinición integral de las identidades políticas e históricas, pero también sociales y aún subjetivas. El desafío actual de los educadores es el de contribuir a reconfigurar los saberes y los valores aptos para participar en los procesos de construcción de nuevos imaginarios ciudadanos, en el marco de un mundo global e intercultural a un mismo tiempo, en una clave que no sea ni la épica ni el melodrama pero que pueda incluirlos a ambos”.²⁵

Además, debemos tomar en cuenta que los alumnos adolescentes en relación con los referentes que tienen sus padres, de aproximadamente 45 o 50 años, presenta la problemática de cómo asociar este proceso intenso de globalización, que como comentamos es multifactorial, con el referente que tienen sus papás, la memoria que ellos guardan de la vida cotidiana, de la historia reciente, enfrentada a lo que están viviendo sus hijos adolescentes que día a día, se les exige que asuman los cambios tecnológicos para que no estén excluidos.

Esto se nota, por ejemplo, cuando se les propone que realicen como trabajo bimestral una investigación pequeña, sobre un tema que les interese de un determinado periodo histórico, en cualquier parte del mundo o cualquier tema y expresado con originalidad, con sus palabras,

24 Hugo Fazio (2000), “Una mirada braudeliana a la globalización” en *Convergencia. Revista de ciencias sociales* México, vol. 7, No. 21, enero-abril, p. 11 a 47.

25 Miriam Kriger, *op. Cit.*, 16-17/19

utilizando la creatividad: los que saben utilizar todas las herramientas computacionales, parecieran más creativos que los que no saben, siendo que la creatividad va más allá de saber usar una herramienta.

Otro problema con relación a este proceso es que no se estimula la memoria, en especial, por que una de las características de la adolescencia es el interés por el presente y no por el pasado. Y si el primero les demanda mucha atención, lo anterior, lo tiene “sin cuidado”, pues no les proporciona nada que les interese, motive o no le ven utilidad en un mundo, con mayor énfasis en lo material.

Bibliografía

Adorno Theodor (1967), “La industria cultural” en Morín, Edgar, *La industria cultural*, Buenos Aires, Gatena.

Alabarces, Pedro, Clase 7. *Mass media y nuevos escenarios culturales: de la industria cultural a la sociedad de información*, 2/18ç

Campo Sánchez, Carlos (2201) “Vivir y educar en la sociedad de la información” en *Indivisa. Boletín de Estudios e Investigación*, España, No. 2.

Fazio, Hugo (2000) “Una mirada braudeliana a la globalización” en *Convergencia. Revista de ciencias sociales* México, Vol. 7, No. 21, enero-abril, 2000, p. 11 a 47.

Frachette, Louis, (2001-2002) “La globalización de los valores en la aldea mundial” *A distancia*, España, Vol. 19, No. 2, invierno, p. 13-16.

García Canclini (1999) *La globalización imaginada*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Gurevich, Raquel (2007) en la introducción de “Nuevas geografías de los territorios nacionales a los territorios globales” clase 5.

Kruger, Miriam (2007), Clase 8. Globalización y ciencias sociales, 2/19

Lorenz, Federico (2007) clase cuatro. “La historia como ciencia social ¿mirar a las sociedades o a los individuos?”.

Mangone, Carlos “Definir la comunicación” (Mimeo) s/d:2.

Molina, Silvia (1998) “Disney en México. Observaciones sobre la integración de objetos de la cultura global en la vida cotidiana” en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* (México), Vol. 43, No. 171, enero-marzo, p. 97-126.

Ortiz Paz, Rosa (1999) “Globalización cultural y anacronismo de la enseñanza de la historia” en *Revista de la Escuela Normal Superior de México*, México, No. 3, abril, p. 95 a 106

Pereyra, Carlos y otros, *Historia ¿para qué?*, México, Siglo XXI editores, 19°. 2002

Ruiz Murillo, Pablo (diciembre, 2000) “Reflexiones sobre el quehacer histórico-docente o enseñante” (mecanoscrito).

Serna, Leslie (1997) “Globalización y participación juvenil” en *Jóvenes. Revista de estudios sobre Juventud*, México, No. 5, julio-diciembre, p. 42-57.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



**9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA**

Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008

Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

Revisión de políticas urbanas impulsadas en la ciudad de Caracas durante las cuatro primeras décadas del siglo XX

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto



www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr



Revisión de políticas urbanas impulsadas en la ciudad de Caracas durante las cuatro primeras décadas del siglo XX

Reynaldo Díaz

Universidad Central de Venezuela- Ciudad Universitaria-
Caracas/Venezuela
0058 412 977 98 77
reyrey871@gmail.com / reyrey871@yahoo.es

Actualmente se desempeña como Investigador en el COPRED, Institución destinada a la preservación, conservación y resguardo de la documentación y obra construida que conforma la Ciudad Universitaria de Caracas, declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 2000. Ha trabajado con las instituciones garantes del patrimonio arquitectónico y cultural del país. Articulista de la revista de arquitectura de mayor trayectoria en el país. Revista: Entre Rayas. reyrey871@gmail.com.



Introducción

Una vez consumada la ruptura del nexo colonial existente entre los países latinoamericanos (específicamente Venezuela) y la corona española, los sectores dirigentes se dedicaron a la labor de organizar espacialmente sus territorios. Venezuela una vez superada la cuenta guerra de emancipación, no se consideraba así misma como unidad territorial, producto del intenso proceso de mestizaje ocurrido en el territorio; y también, debido a que, en el país se encontraban muchos descendientes directos de colonizadores.

Muchos fueron y continúan siendo los caminos y estrategias trazadas para unificar la sociedad venezolana como vías de comunicación, mejoras en el terreno urbano, políticas gubernamentales. Es precisamente durante las cuatro primeras décadas que el estado nacional impulsa serias y decididas acciones para el ordenamiento urbano y espacial; el cual se venía realizando por acciones espontáneas y de privados que no consideraban una totalidad; sino que se basaban y atendían parcialidades.

Estas propuestas debían atender el rápido incremento demográfico evidenciado en la población nacional, procesos migratorios de campo a la ciudad, el déficit habitacional, la llegada del automóvil a la dinámica urbana y hondos problemas sanitarios.

Son muchas las medidas tomadas y por distintos personajes del acontecer político, teniendo como resultado la presentación del único plan de desarrollo urbano para la ciudad capital denominado el Plan Rotival a causa de su propulsor. En las siguientes líneas se desarrollara las ideas antes expuestas y los aspectos que condicionaron su aplicación.

BREVE RESEÑA DE LA EVOLUCIÓN DE CARACAS

La ciudad colonial, ha legado su trama urbana como marco referencial y protagonista en la dinámica de la ciudad. El diseño primigenio de la ciudad- herencia y lección española -se planeó según la forma de tablero de ajedrez, caracterizado por calles rectas y perpendiculares y la Plaza Mayor ubicada en el centro de la composición; orden establecido por las Leyes de Indias¹ y común a todo el urbanismo hispano-americano. Luego de su fundación, se da la apertura a un pausado y arduo proceso de inserción hacia las diversas formas de modernidad que se harán presentes hasta nuestros días.

...“el trazado cuadrangular marcado por Diego de Henares en el momento de la fundación de la ciudad, adquiere valor de elemento originario y persiste en el contexto de la metrópoli actual. La apertura de nuevas avenidas, el ensanche de las viejas calles y modificaciones impuestas por las exigencias de la vida contemporánea, tienen que adaptarse y solucionarse sobre la base del trazado que sirvió de asiento a la pequeña aldea del siglo XVI. Es este un claro ejemplo de persistencia del plano y, al mismo tiempo, el documento más antiguo con que cuenta la ciudad.”²

La Caracas de Maricastaña³ fue principalmente una ciudad uniforme y de sobria

1 Es adecuado reconocer la importancia de las instrucciones contenidas en esas Leyes; en efecto, estas comprenden las reglas y disposiciones para la fundación, construcción y ordenamiento de las ciudades hispanas; tomando en consideración aspectos como: clima, las aguas, vientos; entre otros

2 Graziano Gasparini y Juan Pedro Posani. *Caracas a través de su arquitectura*, (Caracas, Venezuela: editado por la Fundación Fina Gómez, 1969), 198.

3 En diccionarios etimológicos se reconoce la acepción *Maricastaña* como personaje propio de antigüedad remota, sin período cronológico específico, comúnmente es empleado en ex-

composición volumétrica. La disposición de las casas-herencia de griegos y romanos- fue implantada por los alarifes del sur de España; el patio principal construido entre arcos rebajados sobre pilares toscanos o *panzudos*, constituía el epicentro de distribución entrono al cual se disponían las piezas principales destinadas al recibo, comedor y alcobas; generalmente en la parte posterior se cultivaban jardines y huertas de toda clase, el heredado *zaguán* constituía el elemento de transición entre el espacio público y privado.

Durante el prolongado período de entreguerras, en materia urbana y arquitectónica no se producen destacados adelantos; culminada la etapa son contadas las edificaciones- construidas o en pie- que recibe el nuevo orden gubernamental.

Desde mediados del siglo XIX se dejó prolongar la frágil trama del damero colonial, sin prever la composición del valle, así como tampoco los cambios introducidos en los sistemas de transporte, las plazas progresivamente van perdiendo su condición de fórum, la manzana se disuelve, se construyen nuevas casas en las áreas destinada a jardines y huertas, estas se dividen en unidades más pequeñas, en lotes estrechos y largos; los patios se reducen y pierden los espacios verdes que tenían en su centro.

*“Pasan los años y Caracas sigue extendiéndose con gran rapidez, como una mancha de aceite, por todos los rincones del valle, sin orden y sin principios definidos. No es ya propiamente una ciudad, sino que la forman diferentes moléculas; es la dislocación del centro urbano: la ciudad colonial explotó literalmente en espacio de poco tiempo.”*⁴

Finalizadas las guerras de independencia en la segunda década del siglo XIX, la estructura de nuestras economías quedan esencialmente inquebrantables, la ruptura del vinculo presiones como: *En los tiempos de Maricastaña*.

4 Carlos Raúl Villanueva. *La Caracas de Ayer y de Hoy su Arquitectura Colonial y La Reurbanización de EL Silencio*, (Caracas, Venezuela: Editado por la Comisión del Cuatricentenario de la ciudad, 1950), 6.

con la Corona española, marcó el inicio de una etapa de paralización mientras se crean las condiciones básicas para establecer los nexos comerciales con los países emergentes. *“En la fase pos-independentista encontramos entonces el crecimiento de las economías latinoamericanas va depender de su potencial para ofrecer (...) las nuevas materias primas que se demandan.”*⁵

Es a partir de la segunda mitad del siglo XIX cuando se producen en Caracas nuevos y decididos intentos de reorganización, reflejo de los indicios de cierta estabilidad política. La pregonada idea de *“progreso”* experimenta su primera materialización de la mano del General Antonio Guzmán Blanco⁶, durante su mandato Caracas pasó a ser el principal foco de su gestión gubernamental: transformar su imagen aldeana a la de una urbe civilizada, con infraestructura urbana, servicios, edificios públicos y espacios urbanos renovados; inspirados en el modelo urbano francés, fue el puntal de su administración e impulsar la imagen digna de una Capital Federal.

“Este primer impulso de modernización, que apenas logró una mínima parte de sus propósitos, produjo un fuerte impacto en la imagen de Caracas. La modificación de la escala volumétrica de los edificios y los criterios ornamentales establecidos, fueron aceptados por la sociedad civil y e incorporados a su deseo de renovación. (...) La nueva imagen de la “Capital Federal” lograda por la gestión guzmancista entre el “Septenio” y la “Aclamación”, tuvo eco en las construcciones privadas y se convirtió en un precedente aleccionador para los sucesivos

5 Marco Negrón. *4 Conferencias introductorias al estudio de la Urbanización*, (Caracas, Venezuela: Ediciones de la FAU-Sector Estudios Urbanos, 1980), 62.

6 Las intenciones de reforma urbana de Caracas del *Ilustre Americano*, se inscriben antes de su primera presidencia, ya como gobernador de la ciudad en 1865, decreta la mudanza del mercado de la Plaza Mayor y su transformación en paseo arbolado en homenaje a Simón Bolívar. Como primer mandatario su nuevo programa de obras públicas estuvo orientado a consolidar el poder de la capital sobre el resto del territorio nacional, la capital se convirtió en la principal ciudad venezolana en cuanto a concentración de poder y de población, con una infraestructura urbana, de servicios y ornato no comparable con ninguna otra población del país.

*gobernantes durante las dos décadas siguientes...”*⁷

La innovación más marcada de este período consiste en el inicio de una política estatal para el ornato de los espacios públicos que combinaba una ingenua pretensión de monumentalidad con un empleo de la vegetación conforme con los patrones de la jardinería francesa. Esta política estaba dirigida al realce de los sitios de esparcimiento de la clase dominante y confidencialmente, a la propaganda arquitectónica de un régimen autocrático que se decía liberal y europeizante. Es así como se inicia, a opinión de diversos autores el uso político de los espacios públicos.

En materia urbana se consumó un cambio fundamental en las condiciones sanitarias de la ciudad, con la construcción del acueducto Guzmán Blanco el cual reemplazó el inicial sistema colonial de canales cubiertos que abastecían las fuentes públicas, ubicadas en algunas de las plazas urbanas. Esta labor se complementó con otras como la disolución de cementerios en el área urbanizada de la ciudad y la apertura de un nuevo camposanto a las afueras; de igual manera, la construcción del nuevo matadero y la reorganización de los mercados públicos.

*“Si bien no podemos hablar de la existencia de un plan urbano, con sustentación teórica y estructura orgánica, para la transformación de la capital federal, todas las realizaciones apuntaron hacia la consolidación económica, política, social y urbana de Caracas, lo que fue mucho más allá de ese “fachadismo” con el que tradicionalmente se ha calificado la obra de Guzmán Blanco; producto de ello se vieron estimuladas la migración a la capital y el crecimiento poblacional, en las décadas siguientes.”*⁸

La ciudad de Caracas inicia un nuevo milenio seriamente castigada por el terremoto de 1900, dicho sismo evidencio ante los caraqueños que buena parte del cambio introducido a fines

7 Ciro Caraballo Perichi. “Los últimos días de aquella de los techos rojos, o los planes antes del plan” en *El Plan Rotival la Caracas que no fue*, ed. Marta Vallmitjana, (Caracas, Venezuela: Ediciones Instituto de Urbanismo FAU-UCV, 1991), 49.

8 *Ibid.*, 54.

de siglo XIX requería también, de una modificación en las técnicas y materiales de construcción; Paralelamente, el desplome de buena parte de viviendas que servían de oficinas públicas, evocó la necesidad de continuar el programa de construcción de edificios públicos iniciado por Guzmán Blanco.

Surge un nuevo personaje en el acontecer nacional, el cual viene proseguir a partir de 1904 los planes de transformación urbana de la era guzmancista. Es así como el nuevo mandatario nacional: Cipriano Castro, con nuevas posibilidades económicas y tecnológicas, dará apertura a un nuevo ciclo de auge constructivo; por esta vía, la realización de edificios públicos aderezados de ornamentos a la francesa, representaran su mayor expresión, siendo de menor significado las obras de infraestructura y servicios.

Como parte de las acciones de organización y mejoras urbanas promovidas durante el período, destaca la disposición de la Gobernación del Distrito Federal que instituyó como obligatoria la figura del ingeniero para la directriz de las construcciones en la ciudad. En lo urbanístico, el mayor aporte se encuentra en la consolidación de un nuevo núcleo residencial capitalino, imagen de la Caracas ideal de principios de siglo: la Urbanización El Paraíso.

Su consolidación fue posible, en buena medida, a las elevadas inversiones en infraestructura urbana realizadas por el Ministerio de Obras Públicas, puentes y avenidas que facilitaban la rápida comunicación con el centro de la ciudad, calles y aceras, obras de ornato y recreación.

Por vez primera se provoca una fractura, en lo que hasta el momento permanecía como el esquema básico de la dinámica de la ciudad, si bien se había consolidado las funciones del casco tradicional, como sede administrativa, financiera y comercial; su uso residencial se vio diezmado con el fortalecimiento de áreas residenciales adyacentes.

... “la urbanización “El Paraíso”, la cual en pocos años pasó a ser el más importante y exclusivo lugar de residencia de las familias caraqueñas de mayores recursos, hasta entonces domiciliadas en el área central...”⁹

Punto de partida de los estudios formales y planificación urbana.

La población venezolana se desarrollo durante la primera mitad del siglo XX con tres características relevantes: acelerado crecimiento, distribución geográfica desigual y concentración urbana. Estos rasgos son consecuencia de una dinámica poblacional que evolucionó espontáneamente, sin controles ni restricciones formales.

Desde el punto de vista de la tipología del tejido urbano, hasta el primer tercio del siglo XX la ciudad de Caracas se identificaba por estar constituida en su gran mayoría por un tejido uniforme, característico de la colonia y que se repitió sin mayores modificaciones, este tejido se caracterizaba por la utilización de la cuadrícula como base de la estructura urbana.

En la mayoría de los países de Latinoamérica el histórico centro colonial continúa siendo topográficamente el centro de la ciudad moderna; esta es la primera causa de su deterioro ambiental. Inclusive cuando se recuperan algunas edificaciones tradicionales, se ven afectadas con las nuevas realizadas a escala totalmente opuesta.

Lamentablemente el país no cuenta zonas coloniales, conservadas o menos intervenidas que podrían identificarse con la ciudad vieja, como en el caso de Quito, Cartagena o Puebla.

“Caracas es en Venezuela la región metropolitana con preponderancia desproporcionada de grandes aglomeraciones, concentra el crecimiento urbano y constituye el lugar donde se asienta la dirección económica y política del país. (...) La citada “marginalidad” es ante todo

9 *Ibid.*, 58.

económica, en el sentido de que ella manifiesta al mismo tiempo la segregación residencial del espacio urbano y la incapacidad del sistema de producción de viviendas para tomar en cuenta las necesidades sociales cuando esta demandada no es rentable”¹⁰

La rápida expansión urbana experimentada, se presenta como un medio de enfrentar los problemas de higiene, de circulación, de orden público y control del suelo, sobre todo en una ciudad que desconocía la dinámica que se estaba desarrollando y carecía de medios tecnológicos.

Una de las características del urbanismo venezolano en las primeras décadas del siglo XX, consistió en la creación de organismos e instituciones como el Banco Obrero, la Comisión de Urbanismo y la Dirección de Urbanismo; así como la promulgación de un cuerpo leyes, que en conjunto, permitiesen la ejecución de una serie de obras que subsanen los nacientes problemas: demográficos, sanitarios y habitacionales.

*...”Francis Violich en su libro *Cities of Latin America* (1994) (...) entre las mayores diferencias intercontinentales, el planificador resaltó la actitud de muchos gobernantes suramericanos, quienes en general habían hecho un esfuerzo mayor que sus colegas del norte para dejar tras sí obras públicas y asumir un rol en planificar el desarrollo físico de sus ciudades.”¹¹*

Los planes de ordenamiento vienen a ocupar la función de un mecanismo fuerte y potente que suministraría las herramientas necesarias para construir la imagen de la ciudad aspirada.

En la Caracas ideal, los planes de organización territorial y vial pasaron de ser un elemento

10 Magaly Sánchez. “Estructura social y política de vivienda en el área metropolitana de Caracas”, en *Estructura de Clases y Política Urbana en América Latina*, ed. Manuel Castells (Buenos Aires, Argentina: Ediciones Nueva Visión, 1974), 145.

11 Arturo Almandoz. *Urbanismo Europeo en Caracas (1870-1940)*,(Caracas, Venezuela: Ediciones de la Universidad Simón Bolívar, 1992), 11.

funcional relacionador de las actividades del tejido a convertirse en el estructurador de la ciudad y separador de las unidades que la conformarían.

“Si los principios de la economía política, la higiene, la administración pública, la moral y el orden público, así como los puramente técnicos, no están presentes, no hay criterio o sentido de verdad que permita evaluar ningún proyecto (...) los grandes trabajos urbanos que serán emprendidos (...) deberán satisfacer en todos los casos las necesidades que ella engendra, a fin de alojar convenientemente a una humanidad enfilada a un crecimiento y desarrollos continuos.”

12

El programa en obras públicas impulsado por Cipriano Castro perderá continuidad durante el nuevo régimen que dirigía el país a manos del Gral. Juan Vicente Gómez, lo realizado en la capital en el ramo edilicio no compite en suntuosidad y estampa urbana con las edificaciones castristas y guzmancistas. *“Las obras urbanas no son en apariencia un renglón de primer orden en el régimen gomecista. Esto contrasta fuertemente con los gobiernos anteriores, especialmente el período de Guzmán Blanco, cuando se le dio un gran peso a las obras públicas.*

Sin embargo en los primeros años del régimen gomecista, sigue siendo la capital de la República la privilegiada en este respecto, además el gobierno instrumentó en Caracas un vasto programa para dotar a la ciudad de una amplia red de infraestructura vial y de servicios, como nunca antes se había hecho: calles y aceras; modernas avenidas, más de 20 puentes urbanos, el Acueducto y la Red General de Cloacas; Se crearon de esta manera las condiciones idóneas para el acelerado crecimiento que experimentaría la capital.

Sin embargo, mucho se ha escrito sobre cómo a partir del ascenso al poder del *benemérito*, trajo consigo el cambio del sector oficial con respecto a Caracas; el nuevo gobernante rompiendo

12 Juan José Martín Frechilla. *Desde la Arquitectura a la ciudad Moderna*, (Caracas, Venezuela: Editado por el C.I.D. F.A.U., 1989), 13.

con lo que hasta entonces había sido regla, gradualmente fue restándole importancia a la capital en su arraigada función de receptora de inversiones en obras públicas. Se observa claramente el favoritismo por las obras de infraestructura- tanto urbanas como territoriales- antes que por la inversión de edificaciones monumentales, lo cual actuará en beneficio de la economía, las condiciones de vida y el control militar del país.

En el gobierno del General Juan Vicente Gómez, una de las características más relevantes de la política urbana fue la presentación de un nivel supraurbano, en la cual la realización de obras de infraestructura desplazó ampliamente a la ejecución de edificaciones aisladas y de suntuosidad. En el decreto del 24 de julio de 1910 se ordenó la construcción en cada Estado de la República de una carretera central, las cuales constituirían las vías principales de cada entidad federal. Por otra parte, en los centros poblados no sólo se dio prioridad a las obras de infraestructura viales, también se ejecutaron obras de saneamiento, como acueductos, cloacas y drenajes, etc.

Durante el gomecismo se despertó la preocupación de atender el sector salubre del país, cobrando un peso determinante en el desarrollo del proyecto nacional de modernización; motivado a ello y como parte de las actividades conmemorativas del 19 de abril y 5 de julio, se promulgó “un plan general de saneamiento de la ciudad de Caracas, según los principios y reglas de la sanidad moderna.

...”Con mayor o menor rapidez y éxito, los acuerdos del Congreso de Medicina, al igual que el de Municipalidades, se fueron convirtiendo en acciones, por lo menos en papel, en las normas, reglamentos, organismos. Con los médicos por un lado y los ingenieros por otro se reprodujo en el país, en esta primera década del siglo XX, una articulación entre salud y ciudad, que dio paso a la legislación sanitaria y luego a la propiamente urbana, acompañada de las

primeras encuestas."¹³

La mirada atenta en lo sanitario, por parte del país y buena parte del continente fue más independiente de la reforma habitacional de lo que había sido en Europa. Las ordenanzas edificatorias y ambientales en las grandes capitales latinoamericanas fueron un intento por responder a las ideas europeas en salud pública.

Producto de esta intensa actividad gubernamental, en marzo de 1909 se crea la provisional Comisión de Higiene Pública para el estudio y resolución de problemas sanitarios, luego en noviembre de 1911, la Oficina Nacional de Sanidad con injerencia en los hospitales, acueductos, cloacas y ensanche y modificación de calles. Pocos meses después es sancionada la primera Ley de Sanidad y en diciembre de 1912 el Reglamento de Sanidad Nacional¹⁴; en un intento por regular, todo acto referente al aseo, características constructivas y funcionamiento de cualquier edificación urbana.

Posteriormente en 1924 se aprueba la Ordenanza sobre Terrenos de Propiedad Municipal en la que se establecen los términos de arrendamiento, proporción máxima de parcela, su disposición residencial y las normas para su otorgamiento. Sin embargo y a pesar de la promulgación y aplicación de Leyes, Normas y Reglamentos, que perseguían controlar los cambios urbanos de la capital, aquellas, iban a un ritmo menor que el del crecimiento demográfico. Este desfase se evidenciaría claramente con la expansión violenta y caótica de las áreas urbanizadas de la capital entre 1926 y 1936.

13 Juan José Martín Frechilla. "Los Orígenes del Interés Social en las Políticas Públicas de Vivienda en Venezuela 1911 – 1941" *Revista Urbana*, (Caracas) 16, (marzo-abril 1995): 81.

14 Las alarmas sobre el hacinamiento y la miseria de las casas de vecindad expuestas por Razetti serán considerados en el Reglamento de Sanidad Nacional. Así mismo, la requerida extensión de patios, galerías y viviendas, número de excusados, baños, cocinas y lavaderos; en el capítulo denominado Habitaciones se categorizan las higiénicamente aceptables, insalubres, ruinosas, peligrosas, incómodas e inhabitables.

En el Reglamento de Sanidad Nacional de 1912 y en la Ordenanza de Policía Urbana y Rural del Distrito Federal de 1910, aparecerán allí por primera vez las bases legales para validar, un proceso de renovación y segregación urbana , estas bases legales estarán acompañadas desde 1909 por una Ley de Expropiación por Causa de Utilidad Pública, ajustada nuevamente en 1912, para permitir que la sola declaratoria de utilidad por parte del ejecutivo o de los municipios permita cualquiera otra obra relativa al saneamiento, ensanche o reforma interior de las poblaciones.

El lema de la modernización que antes se encontraba en manos de la administración guzmancista, fue transferido a manos privadas, quienes con el apoyo de los gobernantes, entre 1920 y 1936 realizaron un desarreglado y aislado proceso de urbanización. Aunque Caracas no impulsó la formación de un plan urbano, análogo a los adelantados en algunas capitales latinoamericanas, sí permitió emitir cierta transformación espacial, a fin de lograr dar solución a determinados problemas de tránsito vehicular.

“El verdadero elemento que estructura el espacio urbano de Caracas en este siglo se realizó mediante la construcción de su infraestructura de vialidad. No podemos negar la evidente relación entre la construcción de urbanizaciones desarrolladas en el período analizado y la del sistema de vialidad del Valle de Caracas, una no se puede explicar sin la otra (...) su sistema vial es el elemento que la marca con mayor fuerza, la determina, identifica y singulariza.”¹⁵

Entre 1926 y 1936, la ciudad prosperó y se transformó a un ritmo y nivel ignorado, conjuntamente se afianzaron las tendencias de segregación social y funcional de las distintas zonas de la ciudad, proceso previamente iniciado en el siglo XIX. Para 1925 el país ingresaba a pasos firmes en la comunidad de los países productores de petroleros, por vez primera el ingreso

15 Frank Marcano Requena. “La ciudad: Laboratorio de Modernidad”, en *Caracas Memorias para el Futuro*, ed. Giuseppe Imbesi (Italia: Gangemi Editore, 1995), 191.



por concepto de exportaciones de hidrocarburos era superior al obtenido por las tradicionales exportaciones del país agrícola; Caracas se modernizaba al impulso de la nueva riqueza.

Dentro de este apogeo modernizador, el automóvil se proclamaba como el gran protagonista, su presencia, cada vez más contundente, marcó un nuevo sello al caso central de la ciudad, el cual se vio trastocado, sin sospechar el caos por venir. Variados serán sus efectos: por una parte permitió a los caraqueños establecer su residencia en las afueras de la ciudad, como es de esperar propició la transformación urbana, así como la presencia de nuevas tipologías arquitectónicas, congestionamiento del tráfico, contaminación sónica, arrollamiento de peatones, garajes para vehículos, iluminación pública en postes de gran altura, entre otros; por tanto el centro de la ciudad, dejó de ser para definitivamente una zona residencial, para especializarse en funciones administrativas y comerciales.

La urgencia de un trazado vial que solucionase los problemas del creciente tráfico automotor de Caracas en esos años, la localización de las edificaciones que requiere un Estado en expansión, la normativa para el control del crecimiento y expansión de la ciudad, resumen, los inconvenientes que requerían una pronta y efectiva solución. Entre la renovación y extensión se escoge la renovación; entre el posible desplazamiento del centro urbano como resultado de la “amenaza de muerte de la ciudad tradicional” se escoge su valorización.

... “la declarada agresión contra el entorno caraqueño comienza, fundamentalmente, con la explotación y comercio del petróleo en Venezuela, elemento éste que modifica, radicalmente, la economía del país. Pasar de la producción agrícola, basada en el cultivo, principalmente, de café y cacao, para ingresar a la extracción y comercialización del producto energético más apreciado, colocó a Venezuela en un lugar privilegiado que se tradujo en dinero fácil, y por consecuencia, en crecimiento desordenado y falto de planificación.”¹⁶

16 Iván Bravo Padilla, *Caracas sus esquinas, imágenes y anhelos*, (Caracas, Venezuela:

La disponibilidad de terrenos circundantes, correspondientes a las antiguas haciendas agrícolas que perdieron su rentabilidad, generosas condiciones topográficas y climáticas, presencia del automóvil, fueron factores que incitaron al sector privado a diseñar nuevas urbanizaciones ajustadas a las exigencias residenciales de familias pudientes.

Es significativo apuntar que simultáneamente-aunque en menor proporción- el estado hace lo propio e inicia una participación más directa en la producción de viviendas, paso cristalizado a través de la creación de un organismo estatal para atender la problemática. Por esta vía, el 28 de Junio de 1928, se crea el Banco Obrero dependiente del Ministerio de Fomento, con el objetivo la consecución de proyectos de financiamiento de vivienda a largo plazo y facilitar a los obreros pobres la adquisición de casas a buenos precios y buen estado sanitario.

... “a este primer momento en el que las tierras baldías nacionales o ejidos municipales eran otorgados para la construcción de viviendas, se suma sin dificultad, en una coyuntura favorable, el fomento directo del Estado al proceso de producción de viviendas. La creación para de ello de un organismo ad hoc, que tuviese competencia en la promoción y supervisión de la construcción, en la selección de los beneficiarios, en el otorgamiento y cobro de los créditos, le dieron al banco desde un principio un perfil definitivamente administrativo; afirmado, además, por la adscripción del organismo al Ministerio de Fomento y no al Ministerio de Obras Públicas.”¹⁷

Con considerables deficiencias constructivas, terrenos de difícil accesibilidad o en zonas consideradas para la fecha periféricas, los urbanizadores privados propondrán de inmediato sus proyectos al nuevo banco, que los aceptará. Producto de ello se levantan, 200 casas en San

Editorial Panapo, 1988), 131.

17 Juan José Martín Frechilla. “Rotival de 1939 a 1959 De la Ciudad como Negocio”, en *El Plan Rotival la Caracas que no fue*, ed. Marta Valltmijana, (Caracas, Venezuela: Ediciones Instituto de Urbanismo FAU-UCV, 1991), 77.

Agustín del Sur (1928-29), 95 en Agua Salud (1928-31), 38 en Barrio Obrero Catia (1928-30) y 72 en los Jardines del Valle (1928-29).

Como se ha podido observar el proceso de transformación urbana de Caracas en el período 1926-1936, se caracterizó por la actividad descollante de la empresa privada. La administración pública otorgó libertad de acción casi completa, a las propuestas urbanas en la periferia capitalina.

Así mismo, como parte de la política oficial se instituye el mencionado Banco Obrero, un tanto semejante a los planes que adelantan algunos países industrializados, para solucionar déficits habitacionales propios. A pesar de ello, *“El carácter decorativo del instituto, un gobierno sin programas en el moderno sentido de la palabra, no permite pasar, en los primeros años, del simple suministro de crédito. La muerte de Gómez y la subida a la presidencia de su sucesor designado, López Contreras, abre una etapa de consciente y tímido desbloqueo socio político tendiente a una actualización del país que conlleva un paso de regularización de las instituciones gubernamentales”*¹⁸

La ausencia de un proceso de industrialización sostenido que requiriese mano de obra calificada y estable, de una clase obrera propiamente dicha que, a su vez, demandase la vivienda como parte de sus conquistas sociales, directamente o por a través de partidos y sindicatos, relegaron la iniciativa del Estado venezolano en la vivienda, a la esfera económica-financiera. Habría que esperar a 1936, y de ahí en adelante, para que apareciese en los programas de los partidos políticos como una reivindicación y un reclamo la efectiva mejora y saneamiento de las viviendas de las clases trabajadoras.¹⁹

18 Bernardo Moncada Cárdenas. *El proyecto de renovación urbana de El Silencio y la arquitectura moderna en Venezuela*, (Caracas: Venezuela, Ediciones Copográfica, 2000), 46

19 Frechilla. “Los Orígenes del Interés Social en las Políticas Pública de Vivienda en Venezuela 1911 – 1941”, 87.

Surgimiento y Consolidación de instituciones públicas rectoras de orden urbano.

La ciudad de Caracas se reconoce en América Latina por el particular tipo de crecimiento urbano desarrollado a partir de la década de los treinta y cuarenta. Este crecimiento, apoyado por el espectacular ingreso proveniente del aprovechamiento de los recursos petroleros explotados fue moldeando una forma de hacer ciudad que se caracterizó por estar fuertemente influenciada por la corriente modernista que se imponía en ese momento.

Los tipos de agrupaciones residenciales que caracterizaron el comienzo del siglo XX, en los centros urbanos presentaban una morfología donde se destacaba un centro formado por casas coloniales o inspiradas en éstas y que estaban localizadas en manzanas. El resto eran los denominados ranchos o casas humildes, que se ubicaban en los alrededores.

La Caracas de 1936 reducto de la ciudad de techos rojos, presenciaba la irreversible mutación de la que era objeto; bajo el propagado ímpetu deseo de “modernización”; una vez fragmentada su unidad tradicional, la ciudad pasa a ser dos realidades: Por una parte estaba la reticulada urbe- herencia colonial persistente -que había logrado el deseado nivel de ornato y de infraestructura, de concentrados usos administrativos, recreacionales y comerciales. Por otra parte, la ciudad esparcida, seccionada, fragmentada; de exclusivo uso residencial y con una conducta en común, su expansión hacia el Este.

El mecanismo de unión entre *la vieja y nueva ciudad* era el automóvil y en atención a él había que pensar. Para 1936 estaban presentes y eran discutidos los nuevos modelos de la modernidad: vías amplias y edificios aislados con fachadas libres para la ventilación e iluminación de los ambientes. “Los dilemas urbanos de la capital lopecista fueron catalizados por el problema

del tráfico el cual siguió empeorando a pesar de la implementación de infructuosas medidas

Un hecho relevante, el cual viene a complejizar la problemática, es que a partir de 1936 se suceden intensas movilizaciones de población hacia Caracas²⁰, donde comienzan a invertirse altos porcentajes del presupuesto nacional en infraestructura y servicios. Las migraciones y movilizaciones de población derivan de una descomposición de la estructura agraria, la cual prescinde de una considerable mano de obra, que será absorbida en parte por la actividad petrolera; pero que en su mayoría pasará a formar parte de la llamada *población marginal* en el área metropolitana de Caracas específicamente en sus zonas adyacentes informales.

Para el nuevo período que se iniciaba en el país entre 1936 a 1941, se demostró el interés del gobierno, presidido por el General Eleazar López Contreras; en impulsar mejoras en las condiciones de vida del caraqueño y del venezolano en general.²¹ Un mérito en la administración lopecista fue el dar visos de la democratización de la educación, el saneamiento y el urbanismo; parte de estas transformaciones fueron respuestas institucionales al crecimiento demográfico que continuaba en su vertiginoso ascenso de la década del 30.

“La administración lopecista introdujo (...) instituciones e instrumentos de urbanismo municipal, los cuales serían tomados como modelos para el resto del país, así como para futuras oficinas de planificación urbana a escala nacional.”²²

Se nota una transformación en Caracas, referida tanto al aspecto arquitectónico como al

20 A la muerte de Gómez, la capital recupera su sitio de “honor” en el privilegio e inversión en obras de infraestructura y servicios.

21 Durante el mandato de López Contreras el Congreso aprobó la Ley del Trabajo, que estableció la jornada de ocho horas y el derecho a prestaciones sociales de los obreros.

22 Arturo Almadoz. *La ciudad en el imaginario venezolano*, (Caracas, Venezuela: Fundación para la Cultura Urbana, 2004, p. 49.

conglomerado humano y a la actividad total de la ciudad. El gobierno de López Contreras, intento desarrollar una política de planificación de obras públicas, sobre todo para Caracas, sin embargo la confrontación bélica mundial constituyó una circunstancia adversa para llevar a cabo dichos planes, las exportaciones agrícolas del país se ven afectadas tras la caída mundial de precios.

“La capital de país, como centro de concentración de los poderes, de la vida política, social y cultural, percibe con mayor fuerza la radicalidad de esos cambios. Entonces se deseaba estar “a la altura” de las grandes capitales del mundo y por tanto era mucho más importante copiar modelos urbanísticos y arquitectónicos que estudiar nuestras condiciones climáticas, topográficas y sociales para planificar modelos de desarrollo que en realidad se correspondieran con nuestras idiosincrasias y necesidades.”²³

En el norte del continente a partir de 1937 se reconoce que la construcción de viviendas para los sectores de menores recursos es un problema de gobierno, por tanto se instituye la United States Housing Authority amparada en la Wagner-Steagall Housing Bill. A través de este mecanismo se reconocía que el sector privado no estaba capacitado para resolver el problemática devenida de la escasez de viviendas decentes, seguras y sanas; aplicándose una mayor participación del Estado.

En la ciudad de Buenos Aires, se celebra el Primer Congreso Panamericano de la Vivienda Popular, donde se discute la problemática de densidad en América latina, estrategias para la construcción de viviendas a sectores de bajos recursos, la planificación urbana y la participación decisiva de los estados nacionales. La experiencia del encuentro se sentirá en tierras venezolanas.

23 Bravo, 131.

En Venezuela desde su conformación como nación independiente y precisamente a partir del mandato del General Antonio Guzmán Blanco la principal esencia de los procesos urbanos es la *política urbana*. Todo planteamiento de infraestructura, desarrollos habitacionales, rediseño urbano, etc. pasa fundamentalmente por la mediación política y en particular por el aparato del estado.

“El estado es un actor en la construcción de la ciudad, actúa como promotor y agente financiero de la construcción para sectores medios, medios-bajos y a veces de altos ingresos – muy escasamente para la población de más bajos recursos- como regulador de la actividad privada y como constructor de los servicios de infraestructura”²⁴

La decisión para proceder a la ejecución de un plan directivo-organizador, de acuerdo con los principios y realidades propias, nace de manos de la Acción Gubernamental. Un programa de acción, esencialmente continuo y progresivo a fin de alcanzar los objetivos, es estructurado entonces, en sintonía con las disponibilidades financieras, técnicas y públicas. Lo realmente plausible y trascendental de la gestión lopecista incide en el despertar de esa conciencia planificadora y la necesidad imperante de ejecutar decisivamente estudios formales que permitiesen la consecución de planes urbanos rectores.

No obstante *“...En cada uno de los programas o acciones dirigidos hacia los sectores de la población en zonas de marginalidad ecológica, se verifica que las acciones no han respondido a planes generales de desarrollo; sólo han sido demostración de una “dinámica” para cubrir las exigencias de satisfacción de necesidades colectivas (...) donde la inversión realizada produce*

24 Nora Clichevsky. *Construcción y Administración de la Ciudad Latinoamericana*, (Argentina: Grupo editor Latinoamericano, 1990), 17.

*un afianzamiento de las bases de la segregación social”*²⁵

El preverse de una casa higiénica, económica, favorecida por el correcto uso de la luz y ventilación y de técnicas constructivas contemporáneas; correspondieron más al discurso oficial que a la posibilidad concreta de que esas bondades fuesen proporcionadas a los sectores populares, quienes debido a la insuficiencia del ingreso económico debían minimizar sus gastos de alojamiento y transporte.

Aun en el caso de una oferta significativa, estas viviendas con plazos de amortización de difícil cancelación, o alejadas de los lugares de empleo y de las rutas de transporte público, no eran competencia significativa para la autoconstrucción de barrios y viviendas en quebradas y cerros, o para las casas de vecindad del centro de la ciudad.

*“Hoy día se palpa con mayor diafanidad la inaplazable urgencia de que el gobierno nacional construya barrios destinados a las clases pobres de la capital. (...) La ciudad cada día crece en población, por eso destacamos la urgencia de que la acción gubernativa tienda a la construcción de barrios obreros; pero entiéndase bien: barrios obreros. No un amplio sector, poblado de casas bonitas pero habitadas de familias más o menos pudientes.”*²⁶

“Un gobierno consciente de las realidades deberá construir las ciudades adoptando un nuevo plan. Este plan debe significar: construcciones de muchos pisos, que ocupen una pequeña extensión edificada, y dilatados espacios libres (...) total supresión de las plazas o patios interiores, de las calles-corredor (...) construcciones sobre pilotes para poder barrer el gas por medio de corrientes de aire, grandes instalaciones de grifos para combatir el gas por

25 Sánchez, 162.

26 *EL Universal*. “La escasez de vivienda en Caracas”. 16 de marzo de 1942, 4.

medio del agua.”²⁷

El mayor legado de la administración lopecista lo constituye la creación de la Dirección de Urbanismo el 6 de abril de 1938, cuyas directrices se basaron en los estudios de la organización y replanteamiento de la ciudad, centrandose en el casco original de la ciudad de Caracas e identificar las líneas principales para la urbanización del resto del valle. A los efectos de control se nombró en la misma fecha la Comisión Técnica de Urbanismo integrada por el Dr. Edgard Pardo Stolk y los arquitectos Carlos Raúl Villanueva, Carlos Guinand, Enrique Gracia Maldonado y Gustavo Wallis.

El Gobierno percibiendo que la ciudad había perdido su equilibrio y requería la rápida y consiente intervención, creó la mencionada institución liderizada por un grupo arquitectos y urbanistas venezolanos conjuntamente con la asesoría del urbanista francés Maurice Rotival, con la misión de buscar soluciones lógicas a todos estos problemas vitales. Uno de los resultados más trascendentales de este organismo fue la proposición del *Plano Regulador de Caracas* aprobado en 1939 por el Concejo Municipal de la ciudad.

“Conseguir un proyecto, firmar un contrato, promover unas ideas, adiestrar a los nuevos profesionales, trabajar en la práctica de la gestión urbana, son algunos de los ámbitos de acción del urbanismo francés en nuestro continente. Sus éxitos y fracasos, el interés que despierta, las propuestas que avala, constituyen el paradigma, hasta que la devoción por los modelos europeos se trasmuta en veneración por lo norteamericano, justo antes, durante y después de la Segunda Guerra Mundial.”²⁸

27 S/a. “Urbanismo: División del Terreno en las Ciudades”, *Revista Técnica del Ministerio de Obras Públicas*, (Caracas) 77 (Febrero de 1938): 783.

28 Juan José Martín Frechilla. “Rotival de 1939 a 1959 De la Ciudad como Negocio”, 89.

Transformar la ciudad, y por consiguiente la sociedad, en objetos de operación racional, crear políticas de organización y principalmente establecer la autoridad gubernamental en la ejecución de modificaciones, ampliaciones o construcciones urbanas; constituye el órgano del ideológico que los reformadores de comienzos del siglo XX comenzaron a desarrollar. En este proceso las ciencias y las disciplinas y profesiones que se desprenden asumieron un papel categórico.

Venezuela entra en la etapa idónea en que las instancias públicas de asistencia, de inspección y control sanitario orquestan instrumentos de la acción, como la realización de grandes y detalladas encuestas en los barrios populares; mientras, conjuntamente, se rediseñan los nuevos aparatos estadísticos nacionales.

El orden urbano exige, cierto orden social, llevar a la práctica esto, implicaba entonces reconocer también cuales agentes sociales pueden estar dispuestos a hacer un esfuerzo por imponer ese orden y cuales se esforzaran por buscarlo. Para el éxito de los planes de transformación, fue esencial identificar las fuerzas sociales susceptibles a dicha transformación.

...”tanto las políticas sanitarias, de profilaxia social e inmobiliaria, como las políticas públicas de vivienda, con renovación urbana, embellecimiento, erradicación y segregación incluidas, pasando como era de esperarse por la planificación y el control del desarrollo urbano, hicieron carrera entre nosotros, y nuestra urbanización sin industrialización fue enfrentada por el sector público como si aquella fuese de ésta resultado.”²⁹

El Plan Monumental de Caracas, mejor conocido el Plan Rotival, ha sido el que mayor atención y estudios a generado, sin embargo, para la fecha se realizaron otras propuestas urbanas,

29 Marco Negrón. “4 Conferencias introductorias al estudio de la Urbanización”, 81.

tendientes a reacondicionar el centro de la ciudad y vincularlo con los suburbios del Este. En el primer trimestre de de 1936, es publicado un artículo en el diario El Universal, que da testimonio de las dificultades funcionales, sanitarias, el tráfico en el centro de la capital y la premura de iniciar planes organizados de expansión de la ciudad.

“Caracas es y seguirá siendo un pueblo grande mientras no se proceda a un ensanche por lo menos de una de sus calles, ensanche que permitirá entonces llamarla ciudad (...) las medidas que se toman para mejorar la circulación de vehículos son inoperantes, porque el problema hoy no es de organización sino de cabida de vehículos dado que el ancho de las calles no está en relación con el número de vehículos que existen (...) para una ciudad como Caracas es poco un solo mercado y molesto y peligroso para la salud pública...”³⁰

El autor- quien escribe desde el anonimato- propone soluciones de orden vial, legal, sanitario y estético. Considera imperioso extender una de las avenidas principales que debe servir de eje básico para venideras ampliaciones, en el ámbito legal estima la modificación del sistema de ventas de lotes, expropiaciones y controles urbanos. Sustituir el céntrico mercado de San Jacinto por un conjunto de mercados periféricos, es la solución de carácter salubre; y a nivel estético demoler un perfil de 30 metros desde el borde de la acera del lado sur del nuevo eje³¹ para realizar una fachada urbana moderna y uniforme.

“Difícilmente podría hablarse del urbanismo de la Caracas de la primera mitad del siglo XX sin mencionar en forma particular las acciones promovidas o emprendidas por Luis Roche (...) la experiencia de Luis Roche en la urbanización y comercialización del suelo urbano
30 *El Universal*, “Proyecto de ensanche para Caracas, Cómo resolver el 1er problema de congestión de tráfico”, 27 de febrero de 1936, 2.

31 Gran avenida Oeste-Este de 26 metros de ancho por 3. 75 kilómetros; con la cual se uniría el casco central con la avenida Sucre al Oeste, y con la Carretera del Este.

se inició en 1926, (...) con su participación en el Sindicato para la urbanización de San Agustín del Norte. Esta empresa dio altos dividendos, lo que permitió poco después pasar a la segunda etapa de la misma (...) Un año más tarde participa en la gestión de la urbanización La Florida (...) La práctica y la lectura, más que un formulado cuerpo de teorías urbanísticas, hacían de Luis Roche uno de los personajes de la Caracas de 1936 con mayor experiencia en la gestión urbana.”³²

Luis Roche reconocía no sólo las dificultades del tráfico, sanitarias y funcionales de la capital, sino también el deterioro ambiental causado por la invasión de autos y la desenfrenada instalación de nueva infraestructura. Motivado por el clima de apertura de ideas, y tal vez, e exhortado por la propuestas para Caracas del articulista anónimo, Roche expone su alternativa urbana en el Teatro Municipal.

... “su actual vestimenta anticuada e incómoda, sea mejorada y embellecida (...) a través de (...) un plan que no sólo sea útil a la población actual sino también para las generaciones futuras, (...) para lograrlo se necesitan tres elementos: Querer entrañablemente a Caracas, y sabemos que hoy el gobierno la quiere; emprender las obras con energía a la par que con imaginación creadora (...) y en fin, no abrigar el temor de hacer las inversiones necesarias, pues todas las grandes ciudades de mundo han gastado y siguen gastando sumas cuantiosas para su mejoramiento y para su desarrollo”³³

La propuesta del urbanizador estaba relacionada con el diseño de nuevas vías que parecían emular los ejemplos de New York y Paris, nuevamente la solución apunta a la ejecución de un trazado vial que atravesase el histórico centro en sentido este-oeste por la nueva Avenida Simón

32 Caraballo Perichi., 69.

33 Luis Roche “El Embellecimiento de Caracas”, *El Universal*, 4 de marzo de 1936, 1.

Bolívar de extensión de 36 metros. El proyecto reconocía como principales problemas el tráfico vehicular, de tipo sanitario, funcional y de ornato; el plan urbano estaba cargado de un sensible simbolismo patriótico con la incorporación de un monumento dedicado a Bolívar como remate de la avenida³⁴.

A pesar de su relativa falta de fundamento técnico, todas estas propuestas tuvieron el mérito de entender los retos históricos de la Caracas Pos-gomecista, proclamar públicamente el agotamiento del centro colonial, cuya cuadrícula había soportado intacta casi cuatro siglos de cambios sociales y económicos.

Creación de un nuevo orden: Plan Monumental de Caracas.

Luego de cierto período de inestabilidad en cuanto a la realización del Plan Monumental de Caracas, finalmente este es contratado por la Gobernación del Distrito Federal y concebido por el equipo de urbanistas franceses liderado por Maurice Rotival, el Plan Rotival como es comúnmente denominado, básicamente consistió en una propuesta urbana que consideraba incorporación de la vieja ciudad colonial a los desarrollos de mediados del siglo XX, considerando la sistematización de los avances arquitectónicos, con el fin de solucionar los problemas causados por el tan aludido congestionamiento del tránsito vehicular y la presión demográfica que ya acusaba Caracas en los años 30.

El estado no tardó en delinear una política urbanística, emplazado por la poderosa corriente de opinión pública puesta en marcha por algunos sectores intelectuales y profesionales (Colegio

34 Como coronación a la moderna avenida, se utilizaría como pedestal el parque El Calvario para colocar un enorme monumento conmemorativo. Como en las páginas siguientes veremos muchos de estos elementos se tomaran en cuenta en los proyectos urbanos por proponerse.

de Ingenieros, Ateneo de Caracas) y de la que se hacían eco algunos funcionarios gomecistas y lopecístas. Surge así lo que hoy conocemos como el Plan Rotival, el cual nos dejará el trazado del eje divisor del norte y del sur de la ciudad.

El Plan Rotival presenta una propuesta urbana, no sólo cargada del alto sentido ornamental y suntuoso, también incorpora el enfoque de una necesidad económica y una inversión para el futuro de la capital. El PMC otorgaba prioridad a la ejecución de obras majestuosas, presididas por la construcción de una avenida principal, extraordinarios monumentos simbólicos y conmemorativos, nuevos edificios públicos; con lo cual se reforzaba el carácter monumental del centro de la ciudad compuesto por edificaciones suntuosas producto de gestiones precedentes

A demás del esplendor de diseño *Hausmaniano*, múltiples principios del urbanismo francés son estimados en el Plan Rotival, su interés residía más en su contenido que en su propuesta. Rotival y Lambert desarrollaron un conjunto arquitectónico que brindaba a la ciudad un nuevo aspecto, una suerte de Campos Elíseos *tropicalizados*, con el compromiso de reafirmar que el carácter estético de las ciudades lo determina la ejecución de una porción de ella.

Desde el inicio de las políticas de obras públicas, impulsadas durante el período guzmancistas hasta la formulación de la propuesta Rotival, la sociedad venezolana fue receptora de una transferencia arquitectónica y urbana del continente europeo, con la proyección del Plan Monumental para Caracas, se puso fin a la imagen española de la ciudad poscolonial y a su vez, precedió la americanización de la metrópoli contemporánea.

A través de la... “formación del llamado Plan Monumental de Caracas, (...) con propiedad se inaugura la tradición moderna de planificación urbana en Venezuela, con dicho proyecto se

inician en el país esfuerzos explícitos orientados a controlar y racionalizar por parte del estado, los procesos de ocupación del territorio.”³⁵

Finalmente del Plan Monumental de Caracas de 1939, sólo quedó Caracas convertida en un inmenso negocio inmobiliario como corresponde al momento, al país y su circunstancia. Quedó una propuesta de trama vial con una Avenida principal que no sale de ningún lado y no llega a ninguna parte. Una futura avenida Bolívar que estará desde su origen signada por la intuición, que perderá su naturaleza, que sin el proyecto se convertirá en un descampado solar al que año tras año le irán inventado oficios.

El Plan Monumental de Caracas quedo por un tiempo reducido a un sistema de vialidad que normó el desarrollo de la ciudad hasta nuestros días, mientras que el conjunto urbano que constituyó la aspiración del Ejecutivo nacional y municipal quedó arrinconado para después tomar otros rumbos.

A partir de esta época, el país comenzó a contar instrumentos- novatos- de levantamiento de información y análisis urbano; surgen los primeros dispositivos de confrontación en cuanto a la necesidad de regular la intervención privada sobre la ciudad en el negocio inmobiliario y la responsabilidad de la participación pública. A si mismo se evidencian las primeras preocupaciones en el Concejo Municipal por ocuparse de los problemas de los barrios, en contraste con la opulencia y boato del plan.

35 Marco Negrón. *Ciudad y Modernidad 1936-2000*, (Caracas, Venezuela: Ediciones del Instituto de Urbanismo FAU-UCV, 2001), 45.

Este primer Plan permite a las autoridades reconocer de manera explícita- si bien algo tardía- que la comercialización y uso del espacio en Caracas son factores que pueden afectar considerablemente la convivencia y calidad de vida y que, por tanto; no pueden ser dejados a disposición del sector privado. En tal sentido, marca un hito irreversible en las relaciones entre estado y particulares y de paso, los hace partícipes en las responsabilidades sobre el resultado final de los procesos urbanizadores.

El inicio de un nuevo gobierno para el período 1941-1945 a cargo del General Isaías Medina Angarita, viene a modificar sustancialmente el devenir de la historia venezolana; al impulsar sendas medidas en el terreno político, económico y social. En materia de obras públicas e infraestructura se realizará una de las construcciones más trascendentales y sin comparación en nuestros días.

*“En 1940, en la plena guerra mundial, la administración del nuevo presidente encontró irreal y demasiado costosa la propuesta de Rotival, por lo que se decidió la construcción del primer conjunto de viviendas de interés social del país. El plan se alteró para que el “espacio ceremonial institucional” propuesto por Rotival, se sustituyera por el “espacio de la ciudadanía”, en donde lo simbólico deja espacio a lo utilitario”.*³⁶

En cuanto a la aplicación del Plan Rotival, las prioridades del nuevo gobierno fueron otras, la renovación urbana de la barriada popular de El Silencio planteó diferencias sustantivas en la concepción y usos establecidos por dicho plan. Las medidas gubernamentales, ampliamente apoyadas por el Banco Obrero, se orientaran a sustituir el Palacio Federal y las edificaciones

36 Vicente Martínez Balda. *La reconquista del Espacio Público*, Caracas, Venezuela: FAU-UCV, 2000), 42.

públicas, por un conjunto de edificios de apartamentos y comercio para la clase obrera. Sólo la Plaza Monumental, aunque de dimensiones mucho más modestas, se mantuvo, como receptora del tráfico.

Dentro de la política liberal y reformista que adelantaba el gobierno del general Isaías Medina Angarita, caracterizado por su nacionalismo favorable a la burguesía nacional, el progreso democrático y la apertura partidista y las reformas institucionales y administrativas, no tenía sentido el Plan Rotival. El Nuevo Presidente de la República, en plenas dificultades de abastecimientos en la II Segunda Guerra Mundial, se aventurará a reurbanizar el insalubre y penoso sector.

Conclusión

Caracas en su devenir histórico ha reflejado una serie de cambios y transformaciones en su trama urbana y arquitectónica, la cual fue transfigurándose en función de gustos, necesidades e ideologías de sus gobernantes.

Esa ciudad de los techos rojos, que en un momento se vio engalanada de construcciones afrancesadas, fue evolucionando presurosamente a un ritmo implacable. El crecimiento poblacional y la bonanza petrolera de las primeras décadas del siglo XX, dieron origen a la mutación de muchos de sus rincones y espacios, que resultaban abarrotados y carentes de una organización urbana bien concebida.

El Plan Rotival, fue un proyecto que evidenció el despertar de esa conciencia planificadora y la necesidad imperante de ejecutar decisivamente estudios formales que permitiesen la consecución de planes urbanos rectores.

Aunque básicamente consistió en una propuesta urbana que consideraba incorporación de la vieja ciudad colonial a los desarrollos de mediados del siglo XX, considerando la sistematización de los avances arquitectónicos, con el fin de solucionar los problemas causados por el tan aludido congestionamiento del tránsito vehicular y la presión demográfica que ya acusaba Caracas en los años 30. Vislumbraba una propuesta no sólo cargada del alto sentido ornamental y suntuoso. Sino que además promovía la formación de una tradición moderna de planificación urbana en Venezuela, con este proyecto se encaminan serios esfuerzos a fin de controlar y racionalizar por parte del gobierno todos aquellos procesos de ocupación del territorio.

De esta forma, se tomaba como punto de partida en este proyecto la demolición definitiva del arrabal de El Silencio, y en su lugar la instauración de un eje ceremonial. Pero precisamente, en la concepción del “Nuevo ideal Nacional” del presidente Isaías Medina Angarita, gobierno caracterizado por su nacionalismo favorable, por el progreso democrático, la apertura partidista y las reformas institucionales y administrativas, no adquiriría ningún sentido una obra de vasto contenido ornamental. Con ello no se le daba solución a los principales problemas que afectaba a la sociedad caraqueña de otrora.

Por tanto la importancia del mencionado Plan Rector Urbano radica en su valor de cambio y transformación y a la fecha a sido el único planeado por una comisión única y exclusivamente dedicado a ello. Su mayor valor y alcance es que a través de el la ciudad de Caracas inicia un ordenado y pensado proceso de modernización, lamentablemente careció de seguidores y sólo quedó como una normativa.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

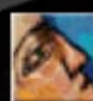
ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

**Verdad y verosimilitud en la historia: retórica,
literatura e historia**

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto





Verdad y verosimilitud en la historia: retórica, literatura e historia

María Luna Argudín

Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco
lunita_1981@yahoo.com

“Los hombres no encuentran la verdad, ellos la crean, como crean su historia”.

Paul Veyne

Introducción

La oposición entre historia y literatura frecuentemente se alimenta de tres lugares comunes (y por lugar común me refiero a esas afirmaciones ampliamente consensadas, ambiguas, y en ocasiones vacías de significado, y sin embargo, necesarias para el entramado del discurso).¹

Primer lugar común, las fronteras que separan a la historia de la literatura son difusas. Bajo esta afirmación subyace otro problema: cómo el literato y el historiador, cada uno atrincherado en su propia disciplina, representan el quehacer del otro y cómo funcionan los prejuicios --en sentido gadameriano-- implícitos en esta doble representación.

El segundo lugar común enfatiza las similitudes: la historia y la literatura comparten un elemento nodal: el relato, la trama. Para ambos la inteligibilidad de la realidad a la que se refieren descansa en una trama que desarrolla un conflicto, con personajes, bajo una unidad espacial y temporal definidas. Este lugar común ha conducido a innumerables debates sobre la narratividad en la historia, a los que no me referiré en estas páginas.

El tercer lugar común se centra en las diferencias. La distinción entre historia y literatura remite al tratamiento de la realidad. Las respuestas en los últimos 26 siglos (si tomamos a Aristóteles como referente) han sido muy diversas y fecundas en matices, quizá una de las más lúcidas fue la de Sexto Empírico. El latino distinguió tres narrativas: historia, ficción y mito. La historia narra la verdad realmente como sucedió, la ficción relata cosas que no sucedieron pero

1 Roland Barthes, *La antigua retórica* (Buenos Aires: Editorial Tiempo Contemporáneo, 1967), 57. Esta problemática se revisará al analizar las prácticas escriturísticas de Lucas Alamán.

que parece que sucedieron y el mito cuenta cosas que no sucedieron y que son falsas.

En pocas palabras, la diferencia entre historia y literatura radica en la intencionalidad del autor, mientras que una pretende relatar la verdad, la otra trabaja con la verosimilitud. Esta distinción pareciera vigente, por lo que es necesario someterla a su propia historicidad.

El debate sobre los siempre difusos linderos entre una y otra disciplina suele abordarse desde la teoría literaria o desde la filosofía de la historia, mi planteamiento lo desarrollaré desde otro punto de vista, desde el taller del historiador y desde la historiografía crítica, es decir, desde el estudio de la historicidad de la concepción de la historia y en sus prácticas escriturísticas. Para ello, abordo cinco momentos históricos distintos.

La ficción como historia

Cicerón llamó a Herodoto el Padre de la Historia por su afán por distinguir entre la *doxa* (opinión del vulgo) la estructura y hechos relatados de origen mítico y la *epistemé* (el conocimiento), los relatos sometidos a la crítica. Sin embargo, Cicerón denunció a Herodoto como el autor de innumerables relatos fabulosos.

Un siglo después de que escribiera Cicerón (bajo el reinado de Marco Aurelio, 170-180 d.C.) un agudo satírico, Luciano de Samosata, escribió su *Vera historia* preocupado por el desvanecimiento de los marcadores y fronteras tradicionales que habían separado la historia de la ficción.

Bajo este elocuente título – *Historia verdadera*-- narra tres relatos: un viaje a la luna, una expedición al obliquo de una ballena y la visita a un muerto ilustre. Luciano advierte que en su relato el lector encontrará

...de manera verosímil y con gran apariencia de verdad, mil mentiras diferentes,

sino también el hecho de que cada detalle de esta historia hace alusión, no sin asomo de parodia, a uno o a otro de los antiguos poetas, historiadores y filósofos que compusieron libros repletos de argumentos que resuman prodigios y leyendas.²

Luciano retoma la antigua paradoja de Epiménides al declarar que la única afirmación veraz de su trabajo es que él miente. De este modo establece un nuevo juego con el lector, pues éste tampoco tiene bases para creer esta afirmación. El satírico es insistente:

Escribo, pues sobre asuntos que jamás he visto, aventuras que nunca he oído ni nadie me ha contado, sobre cosas que ni existen en absoluto ni tienen visos de que puedan existir jamás. Por lo que mis lectores harán bien en no otorgarles crédito alguno.³

La *Historia verdadera* trata de demoler la entonces ya tradicional distinción entre verdad y verosimilitud, en otras palabras, desvanece la distinción entre la ficción que aceptamos como tal y la ficción que se presenta como una narración de los “hechos reales”.⁴ La distinción que hiciera Aristóteles, Lucrecio o Sexto Empírico sobre las fronteras entre literatura e historia presentaba graves fracturas en el siglo II, eran ya evidentes que eran difusas y sobre todo movibles.

La Grecia Antigua y el Imperio Romano dejarían otro importante legado: la tradición retórica, y en particular la historia en su forma retórica. Pero antes de analizar estas formas de representación, permítaseme una breve digresión: la *Ciencia nueva* de Vico frente al cógito

2 Luciano de Samosata, “Historia verdadera”, en *Diálogos. Historia verdadera* (México: Editorial Porrúa, 1983. Colección sepancuantos..., 393), 183.

3 Luciano, 184.

4 G.W. Bowersock, *Fiction as History, Nero to Julian* (Londres-Los Angeles: University of California Press, 1997), 3-4.

cartesiano, pues la definición disciplinaria de la historia se movería entre estos dos polos.

Descartes y Vico

Descartes con su *Discurso del método* fundó el modelo cognitivo que entraría en crisis en la segunda mitad del siglo XX. Descartes —como se recordará— aplicó la duda metódica hasta encontrar una certeza indudable. Desconfiaba de los sentidos porque estos a veces engañan, dudó de los razonamientos porque en ocasiones los hombres se equivocan y los pensamientos los desechó, porque se nos puede ocurrir en los sueños. La única verdad segura y firme a la que llegó es el celebre *cógito*: “pienso, luego soy”.

Al examinar el “yo soy” vio que podía suprimir con el pensamiento su cuerpo, el mundo y todo cuanto lo rodeaba, pero no podía imaginar que yo, el sujeto de esos pensamientos no tuviera existencia y así llegó a la segunda certeza: “pienso, luego existo”. A partir de esta certeza admitió como regla general que las cosas que podía concebir clara y distintamente eran verdaderas.

La duda metódica se tradujo en un nuevo modelo cognitivo que se centró en las siguientes oposiciones: cuerpo-alma, percepción-razón, objeto-sujeto, objetividad-subjetividad, realidad-interpretación, verdad-interpretación.

Vico respondió a Descartes con *La ciencia nueva*, en la que sostuvo que el mundo humano no es sólo el mundo de las formas racionales, es el mundo también de las pasiones, de los sentidos, de los instintos, de la fortuna (el azar). Fundamentó el conocimiento histórico en dos principios: a) El criterio de la verdad “*verum ipsum factum*” (conocemos sólo aquello que conocemos); b) la historia es cognoscible en cuanto ha sido construida por el hombre.

La oposición Descartes-Vico terminaría por traducirse en un antagonismo irreconciliable entre las ciencias de la naturaleza y las ciencias del espíritu, según la tradición germánica; entre

las ciencias y las humanidades, en la tradición hispánica.

Lacunza: la distinción entre literatura e historia en la tradición retórica del siglo XIX mexicano

La Antigüedad Clásica dejó dos importantes legados en lo que se refiere a la problemática que nos ocupa: a) la historia se había distinguido por su pretensión de decir verdad y b) la tradición retórica. Ésta última no es una fuente homogénea. En la Grecia antigua y bajo el Imperio Romano sus autores mostraban notables diferencias incluso en su definición,⁵ pero en términos generales la retórica se concibió como el arte de persuadir.

Desde el siglo XI había tratados o artes específicos para los distintos tipos de documentos: *ars poetriae* —para la comprensión y composición de la poesía—, *ars dictaminis* —para la escritura de cartas y documentos destinados a la administración pública, y *ars praedicandi* —para la predicación y composición de sermones. Para el siglo XIII, empezaron a publicarse en Italia *ars aragandi*, tratados seculares utilizados en las instituciones políticas (asambleas, consejos, cortes legales) y gremios. Poco a poco el uso de los modelos retóricos se expandió a todos los ámbitos de la vida cotidiana con colecciones de discursos para pronunciarse incluso en bodas, funerales y actos universitarios.⁶

La literatura decimonónica retomó esta antigua tradición. La retórica era mucho más
5 Por ejemplo para Cicerón la obligación de un orador es hablar de una manera capaz de persuadir, para Aristóteles la retórica consiste en inventar razones acomodadas para persuadir. Quintiliano rechazó las definiciones de sus predecesores por su falta de contenido moral, en cambio sostuvo que no puede haber retórica perfecta sin una justicia consumada. Marco Fabio Quintiliano, *Institución oratoria* (México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1999), 123.

6 Carmen Bobes *et al*, *Historia de la teoría literaria. II Transmisores. Edad Media, poéticas classicistas* (Madrid: Gredos, 1998), 158-166.

que complicados juegos de silogismos y del lenguaje. Desde la antigüedad era un amplio programa que establecía los hechos que debían investigarse, la manera de hacerlo y la forma en que debían exponerse los resultados. La literatura fue concebida como el conjunto de las artes liberales (poesía, oratoria, novela, historia, teatro, etc.) y tenía una función civilizatoria: enseñar la virtud y condenar el vicio con ejemplos de acciones y personajes del pasado. Con las independencias iberoamericanas las artes liberales en su conjunto hacia 1830 asumieron dos nuevas responsabilidades sociales: formar ciudadanos y modelar una identidad nacional.

La historia --como una rama de las artes liberales-- era un medio para el arte de la descripción y persuasión que usaba un contenido específico: el pasado.⁷ Su narrativa se centraba en el relato de la vida de los “grandes hombres” con un sentido ejemplar. La historia tenía otra función fundamental —como había señalado Cicerón— debía ser Maestra de la Vida, enseñando a los hombres de Estado las experiencias en las que otros pueblos habían fracasado o habían tenido éxito, ya fuese para evitarlas o para propiciarlas.

En el siglo XIX la expansión del campo de la retórica en el siglo XIX era palpable:

Los griegos y romanos discutían sus leyes y cuestiones de Estado, pronunciaban oraciones fúnebres y panegíricos; pero ahora, además, se difunden por medio de la palabra, las verdades filosóficas, los axiomas políticos, los principios del arte y la ciencia y, sobre todo, las provechosas enseñanzas de la historia” —afirmaba un preceptista mexicano en 1871.⁸

En pocas palabras, la retórica había normado el campo epistemológico de las artes

⁷ Harry C. Payne, “Wisdom at the Expense of the Dead: thinking about History in the French Enlightenment”, en Mark S. Micale and Robert L. Dietele (eds.), *Enlightenment, Passion, Modernity. Historical Essays in European thought and Culture* (Stanford: Stanford University Press, 2000), 53.

⁸ Ramón López, *Nociones de retórica, oratoria y arte métrica* (Guadalajara, Jalisco: Isaac Banda, 1871), 155-156.

liberales al dar respuesta a los siguientes problemas: la relación de la historia y la literatura, la función axiológica de la historia, la pretensión de imparcialidad y verdad y la relación verdad/verosimilitud.⁹

José María Lacunza –quien fuera fundador de la Academia de Letrán, reconocida por el canon literario como la asociación fundacional de la literatura mexicana¹⁰-- pronunció un discurso al inaugurar la cátedra de Historia del Colegio de San Juan de Letrán. El esfuerzo por definir su utilidad se debió a que el 18 de agosto de 1843 había entrado en vigor el “plan general de estudios preparatorios” que hizo de la historia una asignatura obligatoria en todas las instituciones de educación superior de la capital.¹¹

Para la tradición anglosajona una disciplina se institucionaliza al introducirse a la enseñanza, no obstante, el discurso tiene el significativo título de “Literatura Mexicana”, lo que ilustra que, a pesar de los esfuerzos por delimitar la especificidad de la historia, ésta no contaba con un estatuto disciplinario propio.

Para Lacunza la historia contiene la experiencia del universo y de todos los siglos, y el ejemplo de lo pasado sirve de pronóstico para el futuro. Esta noción expresa dos importantes

9 Para mayores detalles véase Jorge Ruedas de la Serna, María Luna Argudín y Leticia Algaba, *La tradición retórica en la poética y en la historia* (México: Universidad Autónoma Metropolitana-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2004, Colección cuadernos de debate, 3).

10 En 1834 en torno a Lacunza se formó un pequeño grupo de muy jóvenes literatos que fundó la *Academia de Letrán*, cuyo objetivo era formar una literatura nacional. Poco a poco se fueron incorporando los entonces más reconocidos literatos y políticos de la Ciudad de México. La Academia funcionaba como lo que hoy llamaríamos un “taller literario”; ofrecía también conferencias sobre gramática, poesía y sus miembros reflexionaban sobre el objeto de las artes liberales. Actualmente se atribuye la desaparición de la Academia al mediar el decenio de 1840 diferencias políticas entre sus miembros. Marco Antonio Campos, “La Academia de Letrán”, en *Literatura Mexicana*, vol. VIII, no. 2 (México: UNAM, 1997) 572, 591.

11 Juan A. Ortega y Medina, *Polémicas y ensayos mexicanos en torno a la historia* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1992), 7.

elementos que deben subrayarse: a) Lacunza parte de la noción de historia como la masa de conocimientos humanos que una generación transmite a otra. La civilización y el saber son una larga serie de acontecimientos y experiencias acumulados,¹² así enfatiza el sentido axiológico y civilizatorio de la historia. b) Ese mismo discurso muestra la permanencia de la noción ciceroniana de la historia como Maestra de la Vida y como una forma de conocer la naturaleza de las sociedades, su devenir y más aún la naturaleza humana. Lacunza enfatiza que si la historia sirve para pronosticar el futuro no se debe a una concepción cíclica del tiempo en el que los acontecimientos puedan repetirse, tampoco propone que de la historia pueda proponer leyes universales --como lo haría el positivismo-- sino que el pronóstico se funda en el conocimiento del género humano, y éste es siempre el mismo.

El principio ciceroniano se actualiza al enfatizar que en la historia deben buscarse las causas que han llevado a otras sociedades al “aniquilamiento” para evitarlas y las causas que han llevado a otros pueblos “al progreso” para fomentarlas, por lo que concluye que es una “medicina moral”.¹³

Tradicionalmente la historia para definir su especificidad ha contrastado su quehacer con la literatura y con las ciencias naturales. En las páginas precedentes se ha señalado que la distinción clásica entre literatura e historia que se mantuvo vigente en el siglo XIX indicaba que la historia narra la verdad realmente como sucedió, la ficción relata cosas que no sucedieron pero parece

12 José María Lacunza, “Historia”, en Ángel Muñoz Fernández (comp.) *Los muchachos de Letrán. José María Lacunza* (México: Factoría Ediciones, 1997), 302.

13 Lacunza, “Historia”, 306-309. Lacunza juzgaba que “el conocimiento de algunas naciones es de poca utilidad hoy para el mundo, y señaladamente para nosotros”. Entre estas “naciones” señala las mesopotámicas, la egipcia y prehispánicas porque en ellas murió el cuerpo social con sus costumbres y con sus leyes, con sus religiones, y aún con sus dioses. Así Lacunza fijó el origen de la nación mexicana en la Independencia. y la inscribe dentro de la cultura occidental. “Literatura Mexicana”, en Ángel Muñoz Fernández (comp.) *Los muchachos de Letrán. José María Lacunza* (México: Factoría Ediciones, 1997), 269.



que sucedieron (Sexto Empírico), por lo que se discutió largamente la naturaleza de la verdad con la que trabaja la historia.

Lacunza en su multitudado discurso apunta un viejo debate iniciado en el siglo XVII sobre las diferencias cualitativas de los conocimientos adquiridos con el desarrollo de las ciencias físicas y el método experimental frente a los conocimientos que brinda la historia. El científico natural puede repetir el experimento, --afirmaba Lacunza-- puede, incluso, “hacer al experimento las modificaciones que le sugiera el cálculo o capricho”; en cambio, “el sabio moral” “no tiene a su disposición a los hombres o a los pueblos”, le es imposible repetir la experiencia, “necesita entregarse a la narración que se le hace; y esta narración es la historia”.¹⁴ La confiabilidad del conocimiento histórico descansaba en la crítica de fuentes como un medio fundamental para “buscar la verdad”.¹⁵

La distinción entre ficción e historia se sostenía en la triada verdad-imparcialidad-justicia. Al historiador decimonónico mexicano se le exigía no falsificar los hechos ni las evidencias, que moralizara al lector enseñándole la virtud y el vicio con ejemplos del pasado. Es una actitud moral que se exigía a los historiadores y fundamentalmente constituye el argumento a sostener en contra de prejuicios “y deformaciones de las perspectivas históricas, pues es parcial en su apoyo a uno de los lados, a una de las facciones o de los actores que representa”.¹⁶

Esta triada encierra una tensión que la historia en su modo retórico no alcanzó a resolver: por una parte, se exigía imparcialidad y justicia; por otra parte, el sentido de la justicia tendió a resolverse tautológicamente: no debe olvidarse que el fin último de la retórica es defender una causa, y cuál es la causa justa, la causa que yo defiendo. Los *Anales* de Tácito –máxima autoridad

14 Lacunza, “Historia”, 305.

15 Lacunza, “Literatura Mexicana”, 274-280.

16 Jorn Rüsen, “Narración y objetividad en los estudios históricos”, en *Estudios de meta-historia*, (México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, en prensa).

para los literatos decimonónicos-- son una prueba de esta tensión.

Lucas Alamán: la escritura de la historia y la tradición retórica en el siglo XIX

mexicano

Lucas Alamán¹⁷ es considerado por el canon historiográfico como el primer historiador que utilizó de una manera moderna las fuentes y el llamado “método histórico”: se le reconoce a Alamán que “quiso atenerse a lo comprobado”¹⁸ pero también se señala que en su narración omite importantes hechos. A continuación trataré de mostrar que sus estrategias argumentativas se pegaron a las enseñanzas ciceronianas.

Alamán empezó a escribir sus *Disertaciones sobre la historia de la república mexicana* en un momento en que se creyó retirado definitivamente de la administración pública, escribió para defender su actuación y proyecto político, pero también fue una forma propagandística. Su principal preocupación, según declaraba, era la imparcialidad con la que se debe, o puede escribir la historia. En su primera *Disertación* (1844) afirmaba que

... todavía el fuego de las pasiones se halla encubierto bajo una ceniza engañadora y así es menester dejar esta parte de nuestra historia [la correspondiente a la Guerra de Independencia], para que de ella se ocupen los escritores de la siguiente generación,

17 Lucas Alamán (1792-1853) Estudió en la capital del país inglés y francés, literatura clásica, historia universal, matemáticas, dibujo, química, botánica y mineralogía. Hacia 1812 publicó en el *Diario de México* su primer trabajo: una defensa del sistema coperniquiano. En 1820 fue electo diputado a Cortes, se desempeñó como Ministro de Relaciones en 1823. En el mismo decenio fundó el Archivo General, el Museo de Historia Natural y de Antigüedades y protegió la Academia de San Carlos. En 1849 organizó el partido conservador, en 1853 se hizo cargo de la Secretaría de Relaciones. Fundó el Ministerio de Fomento, Colonización, Industria y Comercio; estableció el Consejo de Estado. Moisés González Navarro, *El pensamiento político de Lucas Alamán* (México, Fondo de Cultura Económica, 1952), 11-21.

18 Miguel Soto y Samantha Álvarez, *Cómo acercarse a... la historia* (México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1998).

contentándonos con prepararles acopio de hechos bien averiguados, sobre los que puedan fundar su juicio.¹⁹

Alamán señalaba la idea --tan debatida en el siglo XX— de la necesidad de que el estudioso cuente con una “perspectiva histórica” para poder historiar imparcialmente el pasado. Atendió dos problemas fundamentales del “taller del historiador”: cómo abordar horizontes de enunciación distintos al nuestro y aludió a la tensión entre las transformaciones operadas por el individuo y la colectividad. Antes de entrar en el desarrollo de los acontecimientos, dice que

no hay error más común en la historia que el pretender calificar los sucesos de los siglos pasados, por las ideas del presente, como si fuera dado a un individuo cambiar de un golpe las opiniones, las preocupaciones y las costumbres del suyo, lo cual nunca es obra de un hombre por superior que se le suponga, sino el resultado del transcurso del tiempo y del efecto de la sucesión de ideas en muchas generaciones.²⁰

Estas afirmaciones le sirven para un doble propósito: discutir la naturaleza del conocimiento histórico y sustentar su proyecto político, pues abogaba porque en México los cambios fuesen graduales, recuperando algunas instituciones virreinales y manteniendo los principios y las tres garantías del Plan de Iguala. Al estallar en 1846 la guerra con los Estados Unidos Alamán empezó a inclinarse abiertamente por establecer una monarquía constitucional en México con un príncipe europeo. Convertido en el fundador y principal ideólogo del Partido Conservador, creyó que la monarquía era el único medio para dar estabilidad política al país y para bloquear el expansionismo norteamericano.

19 Lucas Alamán, *Disertaciones sobre la historia de la república mexicana. Vol. I*, (México, Editorial Jus, 2ª ed., 1969), 403

20 Alamán, *Disertaciones. Vol. I*, 407.

En el tercer tomo de sus *Disertaciones* (1849) se propuso estudiar la historia de la monarquía española “para poder entender nuestra propia historia, y para aprovechar las lecciones que nos presentan tan grandes sucesos, tantos errores, y al mismo tiempo tantos ejemplos de sabiduría y tan profundos conocimientos en el arte de gobernar”.²¹ Con una historia eminentemente pragmática que estudia la administración civil y eclesiástica que aún se conservaba y, sobre todo, que busca aprender de los aciertos y fracasos en “el arte de gobernar”, Alamán buscó que la historia de España desde el siglo XV hasta la independencia fuera la historia de México.

El siglo XX revaloró las obras de de Alamán²² en función de su imparcialidad y concepto de verdad, debido a tres motivos: primero, la insistencia del autor sobre este asunto; segundo, los debates y polémicas historiográficas en la primera mitad del siglo XX y; tercero, sirvieron de “bandera” a diversos proyectos políticos conservadores en los decenios de 1930 y 1940 que se opusieron al Estado laico y en especial a la educación estatal racionalista y socialista que sucesivamente imperó entonces en México.²³

Revisemos la imparcialidad de Alamán con la lectura contrapuesta que hicieron dos historiadores del siglo XX de la *Historia de Méjico*, misma que Alamán empezó a trabajar en 1832 y publicaría hasta 1848.

José C. Valadés desde un horizonte de enunciación cientista, afirmó en 1938 que en Alamán hay “un espíritu superior”, “ama la verdad”, colocase sobre las mezquindades de partido; y agrega: “la defensa de los españoles estaba en la obra que estos habían realizado y que Alamán

21 Alamán, *Disertaciones*, Vol. III, 9.

22 La recepción de la *Disertaciones* por sus contemporáneos fue muy positiva por tratar la historia del movimiento de Independencia sin elementos prodigiosos, sobrenaturales o inverosímiles.

23 El ejemplo más destacado de la revaloración de la *Historia de Méjico* de Alamán por lo que en México se llamó la “derecha radical” fue el sacerdote Mariano de la Cueva.

pone de manifiesto”.²⁴

Valadés continúa con su vehemente defensa: “Hay otro Alamán en la *Historia de México*, aparte del analista: el Alamán de la crónica; el que lleva al lector por páginas en las que va refiriendo hechos con la minuciosidad del erudito”. Valadés defiende la arquitectura de la obra, su método expositivo “sin interpretaciones que puedan desvirtuar la realidad y la verdad”; su método de análisis que “estudia todos los factores, examina todas las fuentes”; y justifica sus valoraciones: “y si a veces sus juicios se exceden en el método, ello se debe a que todavía la historia no presenta en el siglo XIX, la solidez de ciencia que ha alcanzado en las nuevas enseñanzas”.²⁵

En contraste Arturo Arnáiz y Freg se propone demostrar la tesis opuesta: la imposibilidad de la imparcialidad en la historia, pues escribió desde el horizonte de enunciación historicista, (corriente encabezada por Edmundo O’Gorman, que se revisará más adelante) polemizando con los historiadores empiristas.

Arnáiz y Freg ofrece tres argumentos para probar que Alamán no alcanzó la imparcialidad que prometió:

Primero. Sus obras son ante todo una defensa personal finamente elaborada. Admitía que “el transcurso del tiempo y la variación de las circunstancias permiten imparcialidad”, pero se empeñó en relatar sucesos que tuvo demasiados cercanos —indicó el historicista.

En efecto, los historiadores decimonónicos fueron políticos y polígrafos (periodistas, oradores, literatos), pero fundamentalmente eran “publicistas”. La suya era una historia inminentemente política, de corte testimonial que se escribió para defender una causa y son una

24 José C. Valadés, *Alamán estadista e historiador* (México: José Porrúa e hijos, 1938), 411.

25 Valadés, 441.

vindicación de su honra.²⁶

Segundo. Expresó Alamán que su intención había sido “indagar la verdad y representarla con toda la severidad que las leyes de la historia exigen”. A pesar de sus intenciones, sus textos conservaron un tono polémico.

Tercero. Quiso atenerse a lo comprobado, y utilizó con provecho las fuentes que le proporcionaron la amistad y la familia. Trabajó con profundidad en las bibliotecas y en los archivos; pero como sucede siempre que se llevan ideas preconcebidas, sólo encontró lo que buscaba --afirmó Arnáiz y Freg.²⁷

Los debates sobre la imparcialidad en la obra de Alamán continúan hoy en día.²⁸ Pero, debe subrayarse que la concepción de verdad que tuvo Alamán, pertenece a un paradigma distinto al que sostuvo Valadés y Arnáiz y Freg, para poder mostrar las distancias en los horizontes de enunciación será necesario recordar que la tradición retórica se constituía con dos tópicos: unos eran los relativos al arte de hacer discursos y otros se referían a los contenidos que podían usarse para rellenar los discursos. La tópica eran referentes de estructuras argumentativas variadas. En la práctica funcionaron como esquemas argumentativos vacíos que pueden ser aplicados a muy

26 Sobre la vindicación como género narrativo existe un sólo trabajo pionero: Aarón Grajeda Bustamante, “Vindicación. Análisis historiográfico de un género para el desagravio, la identidad y la muerte”, (Tesis para optar por el grado de Maestro en Historiografía de México, México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 2001).

27 Arturo Arnáiz y Freg, “Alamán en la historia y en la política”, en *Historia Mexicana*, vol. III no. 2, (México: El Eologio de México, 1953) 241-260. Puede consultarse una versión electrónica en <http://historiamexicana.colmex.mx>

28 Véase, por ejemplo, Guillermina Del Valle Pavón, “Lucas Alamán: un hombre en una época de transición”, en *Secuencia*, no. 28, enero-abril, 1994. Texto que discute las principales objeciones que se han hecho a la obra de Alamán y a su pensamiento contrastándolo con las obras de sus contendientes políticos en la época posindependiente y contextualizando sus propuestas políticas en una apretada síntesis de las conclusiones a las que llegaron los estudios de las décadas de 1980 y 1990.

diferentes asuntos.²⁹ En pocas palabras, había fórmulas precisas para que el autor atrajera al lector a su tema; había una tópica especial para la introducción y otra para la conclusión.

Dos topoi aparecen en las obras de Alamán: el primero era el *captatio benevolente*, según el cual el orador debía empezar su discurso atrapando la benevolencia del público, por ejemplo presentándose en forma modesta. El segundo, era la protesta de decir verdad, y mantenerse imparcial ante los sucesos que relataba. En otras palabras, “esclarecer la verdad” discutiendo los enfoques y los juicios de los autores que les precedieron era un *topoi* constitutivo de los discursos decimonónicos.

Arnáiz y Freg sostuvo que las obras de Alamán son en buena parte derivados secundarios de su carrera de estadista por lo que la posición que adoptó ante personajes y sucesos, está regida por los reveses que sufrió en los negocios públicos: a sus adversarios literarios les reconoció capacidad, y hasta virtudes personales; pero fue implacable con los que se le habían enfrentado en política, como enemigos suyos o de los intereses de su clase. Elogió a sus protectores inmediatos y pagó favores personales con juicios laudatorios.³⁰

Nuevamente debe reconocerse que Arnáiz y Freg tuvo razón, pero lo que escapa al historicista es que Alamán se apegó a las recomendaciones que Cicerón hiciera en *La invención retórica*. El latino recomendó que la narración de los hechos se debe encaminar para alabar “nuestra causa” y desacreditar “la de nuestros adversarios mediante alusiones despectivas”, para atraer sobre ellos “hostilidad, animadversión o desprecio”,³¹ en otras palabras para destruir su verosimilitud. En

29 El topo que pervivió fue aquel que tenía un prestigio tal, dentro de la sociedad en cuyo discurso funciona, que lo hacía eficaz y seguro recurso. Herón Pérez Martínez, “Hacia una tópica del discurso político mexicano del siglo XIX”, en Brian Connaughton, Carlos Illades y Sonia Péres Toledo (Coord.), *Construcción de la legitimidad política en México en el siglo XIX* (México: El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/ El Colegio de México, 1999), 356.

30 Arturo Arnáiz y Freg, “Alamán en la historia y en la política”.

31 Cfr. Cicerón, *La invención retórica* (Madrid: Gredos, 1997).

síntesis, Alamán resolvió la tensión entre imparcialidad y justicia con las estrategias expositivas y argumentativas que sistematizó el latino para la oratoria judicial.

Si la frontera difusa entre la literatura y la historia fuera la oposición verdad-verosimilitud, ésta en la práctica escriturística decimonónica ofrece importantes fracturas que descansan en el núcleo mismo de la retórica: su método argumentativo tenía como fin alcanzar conclusiones de razones *verosímiles* mediante el entimema, una red de formas vacías que sirven de guía al orador en su búsqueda de contenidos y, a la vez, una reserva de temas clásicos.³² Debe destacarse que la argumentación de los principales historiadores de la primera mitad del siglo XIX --Lucas Alamán --pero también José María Luis Mora y Lorenzo de Zavala— utilizó los patrones latinos y conviene enfatizar que sus conclusiones debían ser *verosímiles*, no verdaderas. Más aún los historiadores estaban obligados a decir la verdad, según las exhortaciones de Cicerón y Tácito, pero decir la verdad no quería decir que no hubiese espacio para la invención, que era una virtud retórica. Verdadero quería decir una actitud empírica pero también verosimilitud, que ya era recomendada en el *Arte Poética* de Aristóteles como coherencia y congruencia de los personajes y de la situación descrita. El historiador ideal era quien había participado en los asuntos de Estado y mejor aún quien había participado en los eventos que describía.³³

La historia enseñaba la virtud, promovía la sabiduría entre las autoridades con acciones ejemplares de su éxito, fracaso, virtud y corrupción. Mientras que los filósofos quisieron enseñar la virtud con preceptos, los humanistas de la Antigüedad y del Renacimiento defendieron la necesidad de aprender de la experiencia a través de la historia del pasado. Esta función de la historia llegó a ser una rutina en las discusiones sobre la naturaleza y práctica de la historia en su modo retórico.

32 Barthes, 57.

33 Payne, 53.

La concepción de verdad e imparcialidad —ésta última entendida como sinónimo de objetividad y neutralidad —que sostuvieron Valadés y Arnáiz y Freg es heredera de la escuela erudita alemana y del positivismo mexicano, cuyos orígenes y desarrollo se revisa someramente en los siguientes acápites.

Un breve paréntesis: la historiografía erudita alemana frente a la historia en su forma retórica

En el ámbito europeo Leopold von Ranke en *Historia de las naciones germanas y latinas* (1824) se rebeló en contra de los principios constitutivos de la tradición retórica para establecer un nuevo paradigma.

Ranke sostuvo que su interés era exponer las cosas cómo sucedieron y declaró que la historia no es responsable de juzgar el pasado para mostrar al presente como comportarse en el futuro. De este modo Ranke renunció al principio ciceroniano de la historia como Maestra de la Vida, en otras palabras, rechazó que las historias fueran supremos tribunales morales, elemento que había constituido la tradición retórica.

Ranke denostó la verosimilitud pues estaba en contra de que argumentos basados en la ficción se infiltraran en las historias con el fin de establecer con veracidad lo sucedido en el pasado. Asimismo, condenó el uso que la retórica daba al lenguaje, pues entendía que la retórica era una estrategia del discurso que se caracterizaba por usar la persuasión y por carecer de demandas de veracidad, o bien —como podría pensarse— por usar trucos de lenguaje. La historiografía científica --propuso Ranke--, debía usar el lenguaje únicamente para articular los resultados de la investigación.³⁴

34 Jorn Rüsen, “La retórica y la estética de la historia de Lepold von Ranke”, en *Estudios*



En México --como en Brasil, Chile y Argentina-- la academia adoptó el paradigma rankiano como forma hegemónica de la escritura de la historia al finalizar el primer tercio del siglo XX. La historia empezaría a adquirir un estatuto científico al acelerarse el proceso de profesionalización de la disciplina en el decenio de 1940.

La endeble certeza positivista

En Iberoamérica los principales receptores de los positivismos —tanto comtiano como spenceriano— fueron Brasil y México, pero en estas páginas me referiré únicamente a la experiencia mexicana. Los intelectuales positivistas continuaron concibiendo a la historia como una rama de las artes liberales y para representar el pasado persiguieron un nuevo concepto de imparcialidad (entendido como objetividad y apego al método científico) a través de la ciencia: la sociología.

La sociología, sin estar aún institucionalizada en las primeras décadas del siglo XX, era el campo para el estudio de los grandes problemas nacionales.³⁵ Surgió en México como una respuesta combativa a la dominante, hegemónica y difusa cultura retórica literaria y surgió también de la necesidad de formar una *cultura social* adecuada a los problemas del Estado y de la “sociedad civil”, entendiendo por cultura social una formación histórica cultural, positiva, de la que participan individuos, familias y grupos políticos, que permitiera el diseño y adopción de decisiones institucionales y estatales.

de metahistoria, (México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, en prensa).

35 Si por institucionalización de una disciplina se entiende su introducción en la enseñanza, en 1907 la sociología quedó institucionalizada en México cuando se convirtió en asignatura obligatoria en la Facultad de Derecho para la carrera de abogado y en la especialidad de Ciencia Jurídica. Filippo Barbano, “Introduzione. Sociologia, Positivismo, Postmodernità”, en Filippo Barbano. *Sociologia, storia, positivismo: Messico, Brasile, Argentina e l'Italia*. (Milán: F. Angeli, 1992), 18.

Esta cultura social se alimentó sincréticamente del comtismo, darwinismo y spencerismo que los difundió y divulgó de manera ecléctica, por medio de las instituciones educativas, de la prensa y de “los trabajos científicos”, haciendo de la sociología la espina dorsal del positivismo.³⁶

Para ilustrar la oposición sociología-historia sirva de ejemplo el prólogo que Ricardo García Granados³⁷ hizo a *La Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma en México. Estudio histórico-sociológico*.

García Granados advertía a sus lectores que, a pesar de escribir para celebrar el centenario del natalicio de Benito Juárez, su estudio no era apologético. El positivista explicaba que la comisión encargada de organizar el evento conmemorativo puso como requisito que

los estudios históricos que se presentaran debían tener un carácter sociológico, lo cual implica, que no se pretende destinar el estudio a servir los intereses de un partido determinado ni a propagar tales o cuales ideas preconcebidas, ni a ensalzar ciertas personalidades, sino a exponer imparcialmente los hechos comprobados y las deducciones que de ellos se desprenden.³⁸

36 Barbo, 25.

37 Ricardo García Granados (1851-1929) en Alemania estudió Ingeniería Civil y se doctoró en Economía y Ciencias Políticas en la ciudad de Leipzig, lo que le permitió entrar en contacto con diversas corrientes sociológicas vanguardistas de la época, pero no conoció el historicismo, entonces en auge en aquel país. Regresó a México durante la primera administración de Díaz, pero de 1893 a 1896 tuvo que exiliarse en los Estados Unidos por publicar, con su hermano Alberto, los diarios de oposición *El Demócrata* y *La República*. Durante su estancia en el país vecino estudió en la American Academy of Political Science. En México a partir de 1900 colaboró con el gobierno federal como diputado al Congreso de la Unión y desempeñó diversas misiones diplomáticas. Laura Angélica Moya, “Historia y sociología en la obra de Ricardo García Granados”, en *Sociológica*, no. 24, (México: Universidad Autónoma Metropolitana, 1994), 14. Puede consultarse una versión electrónica en (www.revistasociologica.com.mx/)

38 Ricardo García Granados, *La Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma en México. Estudio histórico-sociológico*, (México: Editora Nacional, 1957), 5.

La cita precedente expresa la oposición entre historia y sociología: la primera era, acaso, el campo que propagaba ideas preconcebidas, ensalzaba personajes, y servía a intereses partidistas; en cambio, la sociología era entonces la ciencia que permitía ceñirse a la imparcialidad de los hechos comprobados y a la búsqueda rigurosa de la verdad.

García Granados indicó que el carácter sociológico de su estudio le permitió ofrecer nuevos alcances que la historia no brindaba: conocer las leyes que han determinado y seguirán determinando el desarrollo político y social mexicano.³⁹ Sus conclusiones sobre la evolución del país le sirvieron para otro propósito: proponer una serie de reformas constitucionales.

El elocuente ejemplo anterior ilustra que la historia en su forma retórica tendió al desprestigio al no llenar las expectativas del nuevo paradigma de imparcialidad. De modo que las historias patrias y biografías que se escribieron después del decenio de 1870 fueron descalificadas llamándoseles “caramelos literarios”, pues efectivamente los polígrafos desplegaron su experiencia como poetas románticos y posteriormente como literatos naturalistas en el trazo del personaje y en el uso de un lenguaje rico en metáforas, símiles y analogías.⁴⁰ Fueron historias ejemplares diseñadas para impactar a los educandos en “la parte moral y afectiva de nuestro ser”. El lector ideal de la historia abordada como “una verdadera ciencia” se reservaba para los profesionales, a quienes apelarían en su aspecto racional ⁴¹

Porfirio Parra⁴² en “Los historiadores. Su enseñanza” (1899) escrito --para el Segundo

39 García Granados, 6.

40 La expresión fue acuñada por Francisco Bulnes en *Juárez y las Revoluciones de Ayutla y Reforma* (México: Antigua Imprenta de Mugía, 1905).

41 Porfirio Parra, “Los historiadores. Su enseñanza”, en Juan Antonio Ortega y Medina, *Polémicas y ensayos mexicanos en torno a la historia*. Notas bibliográficas e índice onomástico por Eugenia W. Meyer (México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 1992), 307-308.

42 Porfirio Parra (1854-1912) fue alumno de Gabino Barreda --introdutor del positivismo en México-- en la Escuela Nacional Preparatoria, de la que llegó a ser director. Fue médico y socio de número de la Academia Nacional de Medicina y de otras agrupaciones científicas y literarias. Fundó los periódicos *El Método* y *El positivismo* y colaboró en *La Libertad* y en la

Congreso Nacional de Instrucción-- indicó que la historia considerada como una verdadera ciencia debía destacar la relación causa-efecto, comprobar la ley de causalidad que asciende de los hechos a la ley, al mismo tiempo que ilustrada por la ley interpreta los hechos. Un estudio de historia considerado así se componía de dos partes: la crítica histórica y la filosofía de la historia. La crítica histórica tenía por objeto establecer los hechos compulsados. La labor de la filosofía de la historia consistía en aplicar la lógica inductiva a los hechos históricos para elaborar con ellos leyes sociológicas.⁴³

Un estudio histórico-sociológico, para Parra, se formaba con dos exposiciones paralelas: una refería los acontecimientos históricos; la otra, los hechos, conceptos o leyes sociológicos.⁴⁴ Las leyes sociológicas sin un sustento histórico no tendrían un objeto definido, pero la historia sin la sociología sólo daría por resultado un relato pintoresco, sin significación.

La división de funciones que le correspondería a cada disciplina no era tan clara ni sencilla en el momento de escribir para representar el pasado, pues los escritores se vieron obligados a dar solución a dos graves problemas: a) cuál era el espacio de libertad de los hombres frente a las leyes naturales y sociales; b) cómo integrar a los individuos con su especificidad en la explicación sociológica. Es decir, los positivistas en sus estudios sociológicos tuvieron que resolver la tensión entre la explicación nomológica (aquella que busca leyes en el acontecer) y la explicación intencionalista o voluntarista (aquella que hace recaer la explicación histórica en los actos, omisiones y decisiones de los personajes históricos).

Parra dividió su *Sociología de la Reforma* en tres partes —“Preliminares de la Reforma”,

Revista de Instrucción Pública Mexicana. Entre sus obras destacan: *Pacotillas*; *Poesías*; *Discursos y poesías*, y *Lutero*. Ortega y Medina, 302-304.

43 Parra, “Los historiadores”, 308.

44 Porfirio Parra, *Sociología de la Reforma* (México: Empresas Editoriales, S. A., 1948, Colección: El liberalismo mexicano en pensamiento y en acción, 8), 11-12.

“La Reforma iniciada” y “La Reforma consumada”— siendo consecuente con la metodología que había propuesto, cada una de las partes la dividió en capítulos en los que trató de manera separada los sucesos, las ideas y los conceptos. Los sucesos los explicó desde el intencionalismo, los conceptos e ideas los abordó con una explicación nomológica.

La tensión no resuelta entre el polo de la comprensión intencionalista y el polo de la explicación causal y nomológica obligó a los positivistas a representar el pasado desde la antigua tradición enraizada, pero con una importante salvedad: se ocultó la participación de la subjetividad del historiador con el rigor de la crítica de fuentes y una cada vez más sofisticada heurística.

Bulnes: ¿la tradición retórica toca a su fin?

Frecuentemente se ha señalado que el positivismo marcó el inicio de una historiografía moderna, científica y académica debido a su rechazo a la historia testimonial. Es evidente que ningún cambio cultural puede hacer una tabla rasa del pasado ni desprenderse de su tradición, aun cuando se lo proponga, la obra de Bulnes es una buena prueba de ello.

Francisco Bulnes,⁴⁵ agudo polemista, temido por sus contemporáneos por su sarcasmo y

45 Francisco Bulnes (1847-1924) Figura central del positivismo mexicano. Fue diputado y senador (cargos que desempeñó alternativamente por treinta años). Ingeniero Civil; conocido periodista: director de *La Libertad*, redactor de *El Siglo XIX*, y de *México financiero*. Participó en el primer y segundo Congreso Nacional de Instrucción (1889-1890) que reformaron la educación básica y sentaron las bases para establecer una educación federal uniforme. En dos ocasiones (1890 y 1904) fue una figura clave que hizo posible la reelección del presidente Porfirio Díaz. Entre sus numerosas obras destacan: *El porvenir de las naciones latinoamericanas ante las recientes conquistas de Europa y Norteamérica*, 1899; *Las grandes mentiras de nuestra historia: La Nación y el ejército en las guerras extranjeras*, 1904, así como las que se indican en esta ponencia. Para una biografía intelectual de Bulnes cfr. Ariel Rodríguez Kuri, “Francisco Bulnes”, en Carlos Illades y Ariel Rodríguez Kuri, *Ciencia, filosofía y sociedad en cinco intelectuales del México liberal* (México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/

por su capacidad de llevar los argumentos a sus últimas consecuencias, para desmarcarse de la herencia retórica se inscribió a sí mismo en otro ámbito disciplinario: la crítica histórica, que retomó del positivista Hipólito Taine y en particular de su obra *Últimos ensayos de crítica y de historia*.

Bulnes sentencia que el crítico debe desconfiar de los nombres célebres, “debe estar muy prevenido contra las ilusiones de las palabras, contra los dogmas, contra los compromisos de partido, debe investigar y marcar siempre el punto débil en una época, en una nación, en un hombre, en sí mismo”.⁴⁶ Pretendió aplicar estos principios a su escritura, y en sus obras ofrecía vehemencia, ímpetu, fulminar cargos tremendos, saña e inquina en el análisis y apelar hasta donde me alcancen las fuerzas a todos los recursos necesarios para hacer una crítica implacable de la época, del medio, de las facciones, de las leyes, de los hombres públicos y sobre todo de Juárez: tal como lo exige la filosofía moderna...⁴⁷

Debe señalarse que sus dos obras más polémicas fueron: *El verdadero Juárez* (1904) y *Juárez y las Revoluciones de Ayutla y Reforma* (1905) en ellas enfiló sus críticas en contra del presidente Benito Juárez por dos motivos: a) uno nacionalista: el presidente liberal durante la invasión francesa –1864-1867– trató de vender el Istmo de Tehuantepec a los Estados Unidos para crear un pñaso comercial y militar transoceánico; b) En México – debido su escaso desarrollo social e intelectual – se había desarrollado un culto antropolátrico convirtiendo a Juárez en un ídolo que adoraban las masas.

Elementos retóricos en la obra de Bulnes fueron su defensa de la elocuencia (entendida Miguel Ángel Porrúa, 2001).

46 Bulnes, *Juárez y las revoluciones*, 31.

47 Bulnes, *Juárez y las revoluciones*, 32.

como el arte de bien hablar y escribir), su método expositivo —incluyendo en éste el manejo de los recursos retóricos—, e incluso las funciones sociales que atribuyó a la historia.

En los aspectos formales de la escritura de la historia, Bulnes se mostraba en contra de los historiadores científicos que pregonaban que el “estilo histórico” debía ser “opaco como el comercial y apagado como una oficina de policía”. Defendió la elegancia, el sarcasmo, el ritmo de la frase y una narrativa “artística”.

Basándose en Taine explicó su metodología de investigación: establecer los hechos compulsados, para lo cual se debían aplicar los diversos métodos lógicos a un abundante y variado cuerpo documental, y con esta base hacer generalizaciones, fase anterior al descubrimiento de las “leyes históricas”.⁴⁸ Pero sus estrategias expositivas fueron las mismas que Cicerón había propuesto en *La invención retórica*.⁴⁹

Los positivistas en su conjunto aceptaron la misión axiológica que se le había conferido a la historia en su forma retórica: enseñar la virtud y condenar el vicio, formar ciudadanos y crear una identidad nacional. Asimismo aceptaron el principio ciceroniano de la historia como Maestra de la Vida, por lo que creyeron que las elites políticas obtendrían enseñanzas del conocimiento histórico, pues esperaba que de la historia se sacarían generalizaciones que sirvieran “de enseñanza a los hombres de Estado y a los pueblos”.

La tradición retórica —como se ha indicado— había convertido a la historia en un tribunal supremo y establecer la verdad se refería a una discusión que se restringía a los historiadores, quienes deslindaban los elementos de ficción y tomaban posición en uno de los bandos enfrentados.

48 Bulnes, *Juárez y las revoluciones*, 19-20, Para conocer una apretada síntesis metodológica véase el mismo texto, p. 23 y ss.

49 Bulnes explicó sus estrategias expositivas: primero, expondría los hechos, mismo que analizaría con serenidad; después ofrecería las pruebas necesarias para refutar los falsos argumentos, aceptaría las evidencias que le parecieran justificadas para llegar a una síntesis sentenciosa. Bulnes, *Juárez y las revoluciones*, 19-22.



Bulnes rompió tajantemente con esta tradición en *El verdadero Juárez* afirmó:

No pretendo ser el perito de la historia, aspiro únicamente en este libro a establecer una mina de cimientos de ese edificio monumental de falsedades que el espíritu de partido, de facción, de camarilla, abusando de la ignorancia y de la vanidad nacional, ha levantado y pesa ya mucho sobre nuestras conciencias.⁵⁰

El concepto de objetividad fue el punto clave de fractura entre la historia en su forma retórica y las nuevas formas de representar el pasado (historia crítica, historia científica y sociología). Para la tradición retórica la diferencia entre literatura e historia radicaba en que la segunda se distinguía de la primera por su pretensión de verdad, mientras que el poeta tenía licencia incluso para mentir. A esta distinción los positivistas añadieron un cambio de paradigma para afirmar la objetividad, misma que se podía alcanzar a través de la crítica de las fuentes en el procedimiento de investigación.

En la epistemología positivista se dio un encuentro entre la objetividad y la verdad, ambos como criterios de validez que hacían posible el conocimiento histórico y la historiografía. La noción de verdad se tradujo a concordancia con la realidad, esta noción fue la que heredó y difundió la profesionalización de la historia.

La crisis de las certezas

El cambio de paradigma filosófico del siglo XX implicó la inversión del modelo científico, heredado por Descartes y consolidado con los filósofos racionalistas, cuyos pilares era las oposiciones sujeto-objeto, naturaleza-sociedad (historia) en el que la verdad era aprehensible y el lenguaje era transparente.

50 Bulnes, *Juárez y las revoluciones*, p. 22.

Al mediar el siglo XX la objetividad entendida como reflejo de la realidad entró en crisis. El historicismo mexicano, el existencialismo, la hermenéutica, entre otros “ismos”, coincidieron en que el sujeto sólo puede percibir, conocer y comprender desde su horizonte y desde sí mismo, desde su experiencia. Así desde una perspectiva completamente distinta parecía actualizarse nuevamente la respuesta de Vico al cógito cartesiano.

Tres ejemplos ilustrativos: Edmundo O’Gorman, Hans Georg Gadamer y Paul Ricoeur, se revisarán esquemáticamente a continuación.

Edmundo O’Gorman en el decenio de 1940 se erigió en feroz impugnador del empirismo y ciencismo que entonces dominaba la academia mexicana, se trataba de una muy desgastada recepción de las enseñanzas de Leopoldo von Ranke y de las propuestas positivistas de Langlois y Seignobos. Dominaban dos ideas: la historia debía sujetarse a los hechos para mostrar lo que “realmente sucedió”, en consecuencia la verdad se encerraba en las fuentes, en los hechos.

La reacción en contra de la historiografía tradicional surgió –como señala el propio O’Gorman– por donde era preciso que apareciera: ¿la verdad histórica no es también un producto histórico? A partir de esta interrogante construyó una interpretación vitalista de la historia, cuyos elementos nodales fueron los siguientes:

- a) La asimilación de la subjetividad del historiador.
- b) La rehabilitación del pasado como un sujeto con el cual el estudioso entra en íntima relación, privilegiando la comprensión sobre la explicación.
- c) El intelectual como un hombre comprometido con su presente.
- d) La historicidad de la historia y la historiografía.
- e) La historia como vida, y como ésta, dinámica y cambiante.

En tan fecundo pensamiento quisiera únicamente destacar que O’Gorman insistió en que

la verdad no reside ni en las fuentes ni en los documentos, sino que es el historiador el que hace las preguntas al pasado y por lo tanto es él el que elabora las respuestas desde su presente, así propuso que “se debe pues admitir con alegría el inevitable subjetivismo del conocimiento histórico, en vez de tratar de eludirlo como un elemento desquiciador”.⁵¹

O’Gorman en un planteamiento similar al propuesto por Vico sostuvo que “el hombre es capaz de aprehender la historia porque es histórico”⁵², en otras palabras el hombre es humano en la medida que tiene historia.

Recuperó la antigua oposición –sintetizada por Dilthey— entre ciencias naturales y ciencias del espíritu, en la tradición iberoamericana humanidades-- mientras las primeras explican lo heterogéneo, las segundas buscan comprender la sustancia del hombre y su actuar. O’Gorman estableció una unidad vital entre el hombre y a su pasado, pues el historiador al acercarse a un problema aborda algo que le es constitutivo:

en suma que la comprensión del pasado es comprensión de lo homogéneo y no, como se quiere, explicación de lo heterogéneo, y que esa comprensión , en cuanto que lo es del ser en sí del pasado, no conduce , ni puede establecer comparaciones entre nuestra época y las otras, sino que nos lleva a reconocernos en ellas , de tal suerte que dejaron de ser las ‘otras’.⁵³

Frente al positivismo que luchó porque la explicación histórica fuera causal como base de la explicación nomológica, O’Gorman reivindicó el carácter único e irrepetible del devenir y rechazó violentamente la posibilidad de articular los hechos bajo el principio de causa-efecto,

51 Bulnes, *El verdadero Juárez y la verdad sobre la Intervención y el Imperio*, (París: Ch. Bouret, 1904), 869.

52 Jorn Rüsen, ““Acerca de la visibilidad histórica”, en *Estudios de metahistoria*, (México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, en prensa).

53 Edmundo O’Gorman, “Historia y vida”, en Álvaro Matute (ed), *La teoría de la historia en México* (México, Sepstetentas, 1981), 121-152.

pues consideraba que resta a la historia su carácter sui generis y priva al hombre de la libertad.⁵⁴ Esta fue la propuesta epistemológica más radical que hiciera don Edmundo, y por lo tanto la que menor recepción ha tenido.

Gadamer (1900-2002) considerado como el fundador de la hermenéutica contemporánea, publicó en 1960 su principal trabajo: *Verdad y Método*. En éste objetó –como lo hiciera O’Gorman-- la pretensión de que las ciencias naturales y las ciencias del hombre compartieran las mismas formas de explicación, como había propuesto Carl Gustav Hempel, quien sostuvo que la explicación científica tomaba la forma de una argumentación deductiva y causal, es decir: “que se explique mediante argumentos que expresen regularidades empíricas”.⁵⁵

Gadamer opuso la comprensión a la explicación, por ello en *Verdad y Método* indagó sobre las formas de comprensión que utiliza la filosofía, la historia y el arte y desde estas tres disciplinas refutó el modelo mecanicista de las ciencias naturales. Gadamer explicaba que eligió el arte y “las ciencias históricas” porque “son modos de experiencia que implican directamente nuestra propia noción de la existencia”.

Este filósofo retomó algunos conceptos de la *Introducción a las ciencias del espíritu: en la que trata de fundamentar el estudio de la sociedad y de la historia* de Wilhelm Dilthey porque representó “por parte de las ciencias de lo humano, la primera resistencia contra la presión ejercida por la metodología de las ciencias de la naturaleza”. Dilthey opuso el concepto de estructura a la tendencia dominante que tenía la lógica inductiva y el principio de causalidad como únicas formas de explicación de los hechos. Estructura –afirma Gadamer— indica que no se da primero una causa y luego un efecto, sino que se trata de un juego combinado de efectos.

Desde la tradición diltheyana, Gadamer modificó el significado de “método” que había

54 Edmundo O’Gorman, *Crisis y porvenir de la ciencia histórica en México* (México: Imprenta Universitaria UNAM, 1942), 210.

55 O’Gorman, *Crisis y porvenir*, 109.



prevalecido en la teoría del conocimiento de la modernidad, según lo definió Descartes, existía un sólo método, único y general para todos los objetos posibles del conocimiento, único también para llegar a la verdad. Gadamer, en cambio, se propuso subrayar las grandes distancias que separan a las ciencias humanas de las de la naturaleza, por lo cual niega que en las primeras pueda existir un sujeto investigador en una posición privilegiada, porque “todos nosotros nos hallamos en el curso de la tradición, y no disponemos de la soberana distancia con que los científicos de la naturaleza realizan experimentos y formulan teorías”, por el contrario al estudiar cualquier hecho humano el investigador está inmerso y condicionado por la tradición, por su sociedad, su época, sus prejuicios, “por su experiencia de mundo”.⁵⁶

Para explicar esta dialéctica Gadamer acuña el concepto “conciencia de la historia efectual”, que constituye una útil herramienta de reflexión para los estudiosos del pasado.

Nosotros no somos meros observadores que contemplan la historia desde lejos, sino que nos hallamos, en tanto que somos criaturas históricas, siempre en el interior de la historia que aspiramos a comprender. En ello radica la peculiaridad no reducible de este tipo de conciencia.⁵⁷

En resumen, en *Verdad y Método I* refutó la identificación de la verdad con el método (ya sea el método demostrativo de las matemáticas o el método experimental de la física), propuso, en cambio, redescubrir la experiencia de verdad, que definió como la experiencia que transforma la conciencia.⁵⁸

____ La experiencia de verdad se articula estrechamente con la comprensión entendida como un
56 Edmundo O’Gorman, *Fundamentos de la historia de América* (México: Imprenta Universitaria UNAM, 1942).

57 Guillermo Zermeño, *et al*, Metodología III: *Historia y narración*, (México: Maestría en Historiografía de México-Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1995 Colección: Cuadernos de Posgrado), 10.

58 Hans Georg Gadamer, *Verdad y Método I* (Salamanca: Ediciones Sígueme, 1988), 30.

diálogo. El sujeto queda involucrado en un juego que trasciende a los jugadores y los arroja a un horizonte más comprensivo que transforma sus posiciones iniciales, dando pie a la fusión de horizontes, un espacio que es radicalmente nuevo porque “pone en juego” a los interlocutores.⁵⁹ El diálogo necesariamente se realiza en un lenguaje. En consecuencia Gadamer afirmó que la comprensión está siempre mediada lingüísticamente, en un lenguaje común que se forma en la fusión de horizontes. Así, llegó a la conclusión de que toda comprensión es interpretativa.⁶⁰

Paul Ricoeur, según afirma en su autobiografía intelectual, en 1970 empezó a construir un instrumento de análisis específico para el texto con su ensayo “¿Qué es un texto? Explicación y comprensión”, que publicó en honor a Gadamer. En este trabajo inició la búsqueda para resolver este antagonismo que había sintetizado Dilthey en *The Rise of hermeneutics (El ascenso de la hermenéutica, 1900)*⁶¹ donde planteó que la explicación caracterizaba a las ciencias naturales, mientras que la comprensión era propia de las ciencias sociales. Ricoeur salva la distancia al proponer que las “ciencias del texto” imponen una fase explicativa en el núcleo de la comprensión. Más aún, en las ciencias humanas hay una relación dialéctica entre la comprensión y la explicación, esta propuesta la sintetiza en la fórmula “explicar más para comprender mejor”.

Entre la amplísima producción de Paul Ricoeur quisiera en estas páginas subrayar tres aspectos centrales de *Tiempo y narración* (1984):

a) la noción heideggeriana de “*la pertenencia del yo a su mundo*”. Ricoeur sostuvo que la conciencia subjetiva sólo puede alcanzarse a través del lenguaje. Para esclarecer la experiencia temporal, Ricoeur acude al relato, a la trama narrativa, ya que su tesis fundamental es que “la

59 Gadamer, 36.

60 Gianni Vattimo, *Más allá del sujeto. Nietzsche, Heidegger y la hermenéutica* (Barcelona: Paidós Studio, 2ª. ed., 1992.), 89

61 Vattimo, p. 90.

narración identifica al sujeto en un ámbito práctico: el del relato de sus actos”.⁶² Para este autor la narración es lo que hace posible la identificación del individuo y de las comunidades.

b) Una epistemología del conocimiento histórico que relaciona la explicación histórica con su estructura narrativa.⁶³ De modo que retoma en esta obra el viejo debate entre narración y explicación, pero esta vez Ricoeur explora la articulación entre teoría del texto, teoría de la acción y teoría de la historia. La narración constituye el punto de encuentro entre estas tres categorías: la comprensión narrativa opera en el nivel textual; la acción humana es imitada por la narrativa; la historia es lo que la narración cuenta.⁶⁴

c) La crítica radical a la teoría de la verdad como correspondencia a la realidad, y en este aspecto Ricoeur se reconoce en deuda con la teoría de verdad post-heideggeriana. Propone que en el acto de leer y escribir las afirmaciones metafóricas y narrativas tienen por objeto refigurar la realidad en un doble sentido: devela la dimensión cancelada de la experiencia humana y

62 Karl Otto Apel propuso que la hermenéutica debería ocuparse de la validez, tanto en el conocimiento disciplinario como en la ética. Véase el texto de Vattimo citado. La pretensión de la universalidad de la experiencia hermenéutica es uno de los elementos que explícitamente Jürgen Habermas ha criticado, pues afirmó que el modelo cognitivo propuesto por Gadamer no pudo conciliar la brecha entre mente y realidad, y destruyó la idea de un mundo objetivo como la fuente de realidad y verdad a la que el lenguaje se refiere. Jacques Derrida negó la primacía de la comprensión y la posibilidad de acuerdo que la hermenéutica gadameriana sostiene, enfatizando en cambio las relaciones de poder en los procesos cognitivos. Gadamer por su parte, publicó en el segundo volumen de *Verdad y Método* varios artículos que responden tanto a Habermas como a “el frecuente encuentro con Derrida”. Hans Georg Gadamer “Entre fenomenología y dialéctica. Intento de una autocrítica (1985)” en *Verdad y Método II*, 12. Por último, se le ha criticado que su método se centre en unas cuantas disciplinas, a lo que Gadamer respondió “toca a los más jóvenes abordar las nuevas condiciones de la praxis hermenéutica, y así lo están haciendo en algunos aspectos”. Para mayores detalles sobre las principales polémicas entabladas por Gadamer Cfr. el volumen III de *Verdad y Método*.

63 Esta obra no ha sido traducida al castellano.

64 Manuel Maiceras, “Presentación a la edición española” en *Tiempo y narración I. Configuración del tiempo en el relato histórico* (México: Siglo XXI Editores, 1995), 26-27.



transforma nuestra visión del mundo y nuestro estar en el mundo.⁶⁵

Este filósofo explica un importante rasgo que separa su hermenéutica del *cógito* cartesiano, éste último define una certeza que es además autofundante en el yo, “yo pienso”, “yo existo”. Mientras que la hermenéutica aspira a la *atestación*, ésta “se opone a la noción de *episteme*, de ciencia, en la acepción de saber último y autofundamentador”. La atestación es un “creo-en”

En resumen, los tres autores señalados en este apartado rechazaron la dicotomía sujeto-objeto fundada en el *cógito* cartesiano, y a cambio enfatizaron la experiencia como la única forma que tiene el ser humano para relacionarse con el mundo, para representarlo y para comprenderlo (y explicarlo). Contra la objetividad empirista y racionalista ofrecieron nuevas formas de entender la verdad y la libertad. Bajo el vocablo “experiencia” subyace la noción del tiempo, pues la experiencia se tiene en el presente y remite a lo vivido, que necesariamente transcurrió en el pasado, pero también abre al sujeto al futuro hacia un horizonte de expectativas, aquello que se puede pensar, imaginar, tiene siempre como sustrato la tradición, el presente y la experiencia.

Conclusión

En estas páginas se ha querido devolver su historicidad a un principio básico que ha normado la distinción entre literatura e historia: la oposición entre verdad y verosimilitud. Por medio de una rápida y necesariamente esquemática panorámica se han presentado sucesivos momentos con el doble fin de mostrar las fracturas de esta oposición y subrayar la continuidad de principios rectores de la tradición retórica que pervivió por ceca de 25 siglos.

He querido mostrar que para el siglo XIX mexicano la historia continuaba siendo concebida

65 Ricoeur, 40. Para una relación detallada de las objeciones que Ricoeur hace al estructuralismo y a la filosofía analítica véase su autobiografía intelectual.

como una rama de las artes liberales, sin un estatuto disciplinario plenamente diferenciado. Se indagó someramente cuál era la noción de verdad e imparcialidad que normaba la tradición retórica y su distancia frente a las nociones que prevalecerían en el positivismo y en la primera mitad del siglo XX. Asimismo se ha enfatizado las distancias entre el debate epistemológico y las prácticas escriturísticas con el fin de matizar las oposiciones y mostrar las continuidades de los principios básicos de la tradición retórica. No obstante, la profesionalización de la historia en el decenio de 1940, que recogió las enseñanzas ranquianas y positivistas, pareció cancelar el antiguo debate literatura-historia dándole a ésta última un estatuto de científicidad, precisamente contra esta pretensión se rebelaría la epistemología de la segunda mitad del siglo XX. Si he dicho que parecía que se había cancelado la tradición retórica es porque resulta evidente que en este siglo XXI coexisten diversos horizontes de enunciación.

El más claro ejemplo es la enseñanza de la historia en la educación básica. La curricula para este nivel continúa bajo los preceptos de la antigua tradición retórica. A los niños se les educa en una historia centrada en los “grandes héroes”, es una historia ejemplar que --como señalara Parra-- está diseñada para impactar su “aspecto efectivo”, modelar ciudadanos con un sentido nacionalista. Es una historia que hoy en día enseña a los educandos la explicación histórica causal al tiempo que difunde acontecimientos de carácter fundacional, verosímiles, pero que la investigación histórica ha demostrado que son ficticios.⁶⁶

Permítaseme una última consideración: si la historia ha renunciado a la pretensión de narrar lo que realmente sucedió, si ha renunciado a la reconstrucción del pasado, si la historiografía pregona que el conocimiento histórico al estar mediado por el lenguaje sólo puede pretender representar el pasado desde la experiencia del presente ¿no es acaso el momento para que la historiografía inicie una gramática y una semántica de la verosimilitud en la historia como lo ha

66 Ricoeur, 45.



hecho la teoría literaria para la ficción? Confieso que no tengo respuesta.

Ricoeur, 53.

Para el caso mexicano entre estos hechos históricos contruidos en el siglo XIX y hoy señaladamente ficticios se pueden citar la anécdota del “Pípila” en los prolegómenos de la Independencia, los Niños héroes que murieron defendiendo la Patria en contra de la invasión norteamericana, entre otros muchos acontecimientos.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008

¿Deconstruyendo el Estado?
Reflexiones en torno a una renovación
Teórico metodológica

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto



www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr



¿Deconstruyendo el Estado? Reflexiones en torno a una renovación Teórico metodológica

Eduardo Madrigal Muñoz

Doctor en Historia por la Universidad de Costa Rica y la
Universidad de Toulouse II-Le Mirail, investigador del
Centro de Investigaciones Históricas de América Central,
CIHAC-UCR. Correo electrónico edmadm@yahoo.es

Introducción:

La presente ponencia tiene como objetivo plantear una serie de reflexiones teóricas sobre el origen de las nuevas tendencias historiográficas centradas en la utilización de la prosopografía y la teoría de las redes sociales para el estudio de las estructuras políticas de gobierno de la monarquía española del llamado Antiguo Régimen, sobre su desenvolvimiento reciente y sobre sus efectos a futuro en la comprensión de las sociedades premodernas y en nuestra concepción general del Estado y de las Ciencias Sociales.

No es la finalidad, por lo tanto, hacer solamente una presentación de los postulados de estas tendencias, sino más bien analizar sus elementos constitutivos y presentar a raíz de ello algunas intuiciones críticas.

Nuestro fin último será recibir la retroalimentación del público presente con la intención de que esta contribuya a ampliar la problemática teórico-metodológica que se plantea y de alcanzar algunas soluciones a los problemas que se presentan.

Occidente y la crítica al paradigma estatal:

Preocupado como estaba por llevar a cabo la construcción de un proyecto federal centroamericano, pocos años después de la Independencia, el prócer guatemalteco Manuel Montúfar y Coronado se expresaba de la siguiente forma de lo que estimaba era un obstáculo a la creación de un sentimiento nacional en la vieja Capitanía General:

“En primer lugar mi casa. Después mi parroquia o el barrio en que está situada mi casa. Síguese la ciudad o el pueblo en que nació. Luego el distrito en que está el pueblo, y en campo

más extendido, la provincia y la nación. Por este mismo orden son los deberes con respecto a la defensa y al engrandecimiento local, y por el mismo se arreglan nuestras relaciones de paisanaje.”¹

Estas palabras, resumen a la perfección el funcionamiento de lo que algunos han llamado “la armadura social del Antiguo Régimen.”² Ciertamente, nos hacen entrever la existencia de un sistema político muy sustancialmente diferente al actual en los años anteriores a la separación de España, y que pervivía obstinadamente aún después. Este sistema se nos presenta, en primer lugar, como una pirámide de pertenencias y solidaridades, en segundo lugar como una sociedad compartimentada en estamentos y corporaciones sociales y, en tercer lugar, como un sistema donde el poder no está organizado de manera racional ni centralizada como sucede bajo el Estado Moderno.

Y es que, durante siglos, la civilización occidental ha funcionado dentro de un esquema político dominado por una formación de gobierno denominada “Estado-Nación Moderno”, la cual se caracteriza, en primer lugar, por una centralización del poder donde el Estado es el único organismo que concentra todos los medios de autoridad existentes, así como los medios de ejercer lo que Weber llamó la “violencia legítima”, es decir, los medios de coerción.

A su vez, el Estado Moderno se caracteriza por la existencia de una ley fundamental –llamada “constitución”- que le funda y le da sustento, y por una división de poderes consagrada en esta. Al mismo tiempo, la constitución es la fuente de la que emanan todas las otras

1 Citado por Arturo Taracena, “Nación y república en Centroamérica (1821-1865)”. En: Arturo Taracena A., y Jean Piel (comps.). *Identidades nacionales y Estado moderno en Centroamérica*, (San José: EUCR, 1995), 49.

2 José María Imízcoz Beunza. “Communauté, réseau social, élites. L’armature sociale de l’Ancien Régime” en *Réseaux, familles et pouvoirs dans le monde ibérique à la fin de l’Ancien Régime*, ed. Juan Luis Castellano y Jean-Pierre Dedieu (Paris: Éditions du CNRS, 1998) 31-66.

leyes existentes dentro del contexto de este Estado, siendo la finalidad de estas dotar de ciertas prerrogativas a la población que cobija, con el fin de protegerla y garantizar su bienestar. Estas “prerrogativas” son lo que hoy denominamos “derechos”.

En este esquema, si bien es cierto que el Estado como un todo concentra el poder y desprovee de él a toda otra instancia social, este poder se halla repartido en una serie de instituciones cuya finalidad es contrapesarse entre sí para que los medios de autoridad y coerción no estén concentrados en una sola instancia político-administrativa con el fin de evitar que tal instancia adquiera poderes omnímodos que le den la posibilidad de cometer abusos contra los derechos estatuidos de la población.

Tal sistema político, se caracteriza en la práctica, por la existencia de un amplísimo aparato burocrático que está constituido por un abanico de instituciones cuya finalidad es ejercer las funciones de gobierno del Estado sobre la población, es decir, de controlarla y cobijarla directamente. Además, este aparato burocrático –compuesto por ministerios y toda una bandada de instituciones autónomas- está organizado de manera jerárquica como una pirámide de mando, donde las instrucciones salen de las instancias más altas y son transmitidas por los mandos medios hasta los estratos más bajos del sistema, de donde son aplicadas directamente sobre la población. La existencia de esto implica también que debe haber un sistema de fiscalidad que garantice, mediante la recaudación tributaria, la obtención de fondos suficientes para financiar el funcionamiento de las instituciones de poder del Estado.

El Estado estaría dotado, así mismo, de unas fronteras dentro de las cuales se ejercería su soberanía y existiría una economía interna gerenciada por él mismo y destinada a lograr el bienestar de la población. Ambas cosas deberían ser protegidas por los poderes coercitivos –léase el ejército- con el fin de evitar posibles amenazas externas a este orden interno. Tal situación lo

hace estar, por esencia, en eterno conflicto con sus Estados vecinos.

Finalmente, al proyecto político del “Estado Moderno” hubo de adicionársele un concepto de pertenencia e identidad manifestado a través, en primer lugar, de una cultura nacional impuesta a expensas de cualquier diversidad cultural existente a lo interno de sus fronteras y, en segundo lugar, de un conjunto de símbolos nacionales (bandera, escudo, himno nacional...) contruidos por el Estado mismo y destinados a captar la lealtad de la población hacia las leyes e instituciones de gobierno.

Así pues, por al menos los últimos dos siglos, el occidente hegemónico y moderno ha funcionado bajo este esquema, el cual deriva en gran medida del pensamiento republicano de los pensadores ilustrados de la Revolución Francesa, al punto de que se llegó a pensar que era la máxima y mejor forma de organización política a la que cualquier sociedad humana podía aspirar.³

Tal situación, ha provocado que esta civilización hegemónica haya intentado trasladar sus nociones mentales a otros contextos, no solo para entender a las civilizaciones que históricamente ha dominado alrededor del globo, sino también a sociedades del pasado de cuyo conocimiento se ha apropiado a través de las herramientas de la investigación y del pensamiento racional que también ha creado.

Según esta manera de entenderle, tal enfoque tendía a buscar ese Estado en otras sociedades que les eran contemporáneas o pretéritas, las que en realidad no se acomodaban bien a ese modelo. Se les trasladaba de manera anacrónica y por demás verticalista.

Todo esto es lo que, a grandes rasgos, podríamos denominar el “paradigma estatal” de occidente. En el plano de los estudios históricos, este paradigma tuvo como resultado la adopción

3 Héctor Pérez Brignolli, *Breve Historia de Centroamérica*, (Madrid: Alianza Editorial, 1985), 38

de un enfoque de estudio de lo político donde lo que primaba era un estudio descriptivo de las leyes e instituciones del Estado al par de un intento avezado de entender en estos mismos términos a las sociedades del pasado o de esferas culturales extrañas a occidente, trasladándoles sus nociones hegemónicas.

En todo caso, todos los enfoques emanados de este paradigma absolutizaron al Estado –ya fuese para bien o para mal- como la máxima instancia de poder que cabe imaginar y como una entidad abstracta y externa, en todo caso, a los individuos que gobierna. Vertientes de pensamiento como el marxismo concibieron al estado como un mero instrumento político y superestructural de la clase dominante, destinado a apuntalar su poder sobre los medios de producción. Otros, como Emile Durkheim, plantearon que los seres humanos, por estar dotados de una conciencia similar, tendían a construir normas e instituciones de organización social con el fin de permanecer unidos y funcionar colectivamente pero que estas normas, después de ser construidas socialmente, se volvían autónomas del tejido social que les había dado origen y comenzaban a funcionar independientemente de la voluntad de sus creadores, pasando entonces a regir sus destinos de manera impersonal.

La crisis de un paradigma hegemónico:

Con todo, a fines del siglo XX este paradigma empezaría a hacer aguas como producto de lo que podríamos concebir como una generalizada crisis de civilización producida por la conjunción de varios fenómenos sociales de escala global. Primero que todo, durante los años 80, se produjo una crisis económica que acarrió la desaceleración del crecimiento económico de los años de posguerra y llevó con ello a un proceso de desencanto y cuestionamiento para

con el modelo de desarrollo seguido hasta la fecha por las potencias hegemónicas. En segundo lugar, esto dio como resultado una crisis cultural, caracterizada por el desencanto hacia los viejos paradigmas ideológicos dominantes en la Modernidad, tales como la idea del progreso y la fe en la razón, el Estado y la economía industrial como claves para conseguirlo.

No debemos olvidar que estos son también los años en que se empezaron a sentir los efectos de la descolonización europea y de la degradación ambiental producto de siglos de depredación de la naturaleza por el industrialismo, lo que llevó a una aún mayor desilusión hacia los paradigmas que habían guiado todo esto. Son además los años que preludian el hundimiento del llamado “Socialismo Real”, hecho que también acarrió un profundo desencanto con las certezas construidas desde tiempo atrás por el pensamiento ilustrado lógico-racional occidental. Las Ciencias Sociales habrían también de resentirse profundamente por estos cambios culturales y de visión de mundo.

De resultados de lo anterior, nuevas corrientes de pensamiento, pugnaces ya por hacerse oír al menos desde mayo de 1968, empezaron a hacer hincapié en la temática de los discursos sociales, las prácticas culturales, de lo subjetivo y de las construcciones individuales. Haciéndose eco del malestar generalizado ante la crisis de las certezas tradicionales y sus resultados muchas veces contraproducentes respecto a lo que se esperaba de ellas (carrera armamentista, degradación de los ecosistemas...),⁴ negaron la validez de la ciencia y la razón como herramientas para explicar el universo. Y llegaron incluso a denunciar al discurso científico como una narrativa que no solo no revela ninguna realidad sino que, antes bien, veían como una construcción cultural del Occidente imperialista destinada a enmascarar prácticas y estrategias de poder tendientes a someter a los seres humanos al dominio de sus estructuras políticas, tan despiadadas como opacas a su vista.⁵

4 Jacques Revel, “Presentación”, en Giovanni Levi, *Le pouvoir au village: Histoire d'un exorciste dans le Piémont du XVIIe siècle*, (París: Éditions Gallimard, 1985), VIII-IX

5 Joyce Appleby, Lynn Hunt y Margaret Jacob, *La verdad sobre la Historia*, (México:

Esto es lo que, a grandes rasgos, se conoce como “deconstruccionismo”, “post-estructuralismo” o, más coloquialmente “post-modernismo.”

En el plano específico de los estudios históricos, en los años 60 se había impuesto el enfoque Braudeliano y Labrousiano basado en las nociones de Historia Total y Larga Duración, que privilegiaba el estudio de las grandes estructuras sobredeterminadas por lo económico y con ello los enfoques macroscópicos de comprensión de lo social. Bajo este enfoque, se ha dicho, se invisibilizaba lo político para dar principal importancia al estudio de las estructuras económicas y sociales, a las que se veía como prioritarias por encima de los fenómenos “superestructurales” de los que lo político formaría parte.

A tono con los tiempos, en los años 70 se cuestionaría también a los grandes estructuralismos y se redescubriría al actor social, por lo que surgieron nuevas orientaciones en los estudios históricos. Los Post-estructuralistas (también llamados post-modernos) debilitan por su parte la posición dominante del paradigma de Braudel (también llamado enfoque Analista de la Historia).

Las críticas de estos pensadores llamados “posmodernos,” con su énfasis en lo particular, en lo subjetivo y en el relativismo cultural, han ejercido un efecto transformador sobre las nociones que se tenían establecidas para abordar y entender lo social y lo político. Han traído, sin duda, como consecuencia, la deconstrucción de una serie de nociones tradicionalmente manejadas por la Historia Social como sus grandes sistemas estructurales. Por ejemplo, a la luz de las críticas de estos pensadores, los historiadores han planteado cambios sustanciales a la noción de “grupo social” o “grupo socio-profesionales,”⁶ de cara a la historia social cuantitativa de Fernand

Editorial Andrés Bello, 1986), 227-230

6 Michel Bertrand (coord), *Configuraciones y redes de poder: un análisis de las relaciones sociales en América Latina* (Caracas: Fondo Editorial Tropikos, 2002), introducción; Simona Cerutti, “La construction des catégories sociales”, en *Passés Recomposés* (París: Gallimard,

Braudel y sus seguidores. Estos replanteamientos han tenido que ver con una renovada atención a los criterios jurídicos de la época para definir la pertenencia a un grupo y no solo a los socio-económicos, extraídos de las nociones de las Ciencias Sociales actuales, que los diseñaron para entender las sociedades de clases del capitalismo industrial. Esto ayuda a no meter dentro de una misma categoría social a personajes que en la época quizá se habrían visto como distintos (o viceversa) y habrían actuado en consecuencia de esa diferencia que ellos mismos creaban y percibían por sus criterios culturales.

También la noción de mercado, para citar otro ejemplo, ha recibido cuestionamientos serios.⁷ Se ha planteado que, en este tiempo, no era el espacio de transparencia y competencia perfecta que proponían los clásicos, sino que las dinámicas de intercambio de bienes y servicios –con el consecuente proceso de fijación de los precios- en realidad dependía no de fuerzas “invisibles” de oferta y demanda, sino de relaciones personales y del concepto cristiano de la caridad. Así pues, los nuevos enfoques de la Historia Económica tienden a plantearse al mercado más como un conjunto de redes de relación que, en su juego de intereses, como un conjunto de relaciones interpersonales bien tangibles que preside los intercambios, más que como el conjunto de relaciones abstractas concebidas por los clásicos.

¿Porqué no habría también el concepto de Estado de ser atacado en tal contexto? El distanciamiento con viejos enfoques de la Historia Política que consistían en una descripción extensiva de los aparatos de leyes e instituciones y también la crítica al pensamiento de Durkheim –que hemos tenido ocasión de comentar-, son solo dos de los componentes de todo un proceso de

1997), 224-233.

⁷ Giovanni Levi, *Le pouvoir au village: Histoire d'un exorciste dans le Piémont du XVIIe siècle* (París: Gallimard, 1985); Zacarías Moutoukias, “Peut-on faire l'économie d'une économie politique?”, en *Anales HSC* (noviembre-diciembre 2001) n°6, 1111-1128; Nicolás de Broens, *Monarquía y capital mercantil: Felipe IV y las redes comerciales portuguesas (1627-1635)*, (Madrid: Ediciones de la Universidad Autónoma, 1998).



replanteamiento de nuestra comprensión del funcionamiento de los aparatos de gobierno en las sociedades premodernas. Las posiciones críticas de pensadores como Michel Foucault y Pierre Bourdieu a este respecto, son bien conocidas. Los mecanismos “tecnopolíticos” de sujeción del individuo al poder y las construcciones simbólicas tendientes a apuntalar las jerarquías sociales han sido, entonces, enfatizadas por estos autores. Con esto, la visión antigua del Estado como monolito idéntico a sí mismo, autosuficiente, suprapersonal y externo a la sociedad es seriamente desmantelada y puesta por tanto en cuestión.

Todo esto es la antesala de la aparición de toda una nueva concepción de la organización política de las sociedades pre-modernas.

La política en el Antiguo Régimen: abordajes novedosos

Así pues, nuevas corrientes historiográficas han venido descubriendo que, en las sociedades anteriores al advenimiento de la así llamada “Modernidad” predominaron categorías simbólicas y construcciones jurídico-políticas y sociales radicalmente distintas a lo que el ser humano moderno está acostumbrado a tener entre sus vivencias, cuestionando así la omnipresencia del “paradigma estatal” que el pensamiento de los últimos siglos había impuesto como paradigma hegemónico.

Como dijimos, ya desde la década de 1970 el pensamiento de Michel Foucault se había encaminado a una negación de las estructuras y a una afirmación, en contrapartida, del papel actuante del actor social frente a las estas.⁸ Luego, en los 80s, autores como F. Furet le devolvieron la importancia a lo político, otros como F. Dosse lanzaron duras críticas contra los

⁸ Bertrand, Michel (coord). *Configuraciones y redes de poder: un análisis de las relaciones sociales en América Latina*. Caracas: Fondo Editorial Tropikos, 2002, p.6

Annales y su visión macroestructural de las sociedades humanas,⁹ al tiempo que B. Lepetit planteó un “viraje crítico” hacia una “teoría de la acción.”¹⁰ Otros han señalado que el poder es un conjunto de relaciones dadas por la dinámica de los vínculos sociales de quienes en estas relaciones participan.¹¹

Del mismo modo y en gran medida como resultado de todo este proceso, trabajos recientes han retomado el estudio histórico de lo político para darle un nuevo enfoque, a la luz de las críticas y nuevos planteamientos surgidos a raíz de estas. Por ejemplo, algunos han estudiado los discursos políticos del pasado con el fin de desmitificarlos y de descubrir las construcciones ideológicas que subyacen detrás de ellos, dando como resultado una comprensión totalmente novedosa del pensamiento y de las vivencias políticas de las organizaciones políticas anteriores al Estado Moderno.¹²

Pero el enfoque que más nos interesa a nosotros es el que aparece en los años 80 en Italia, caracterizado por el uso de la prosopografía y la teoría de las redes sociales. Este ha planteado toda una revisión del Antiguo Régimen como sistema de gobierno, haciendo hincapié en los lazos sociales que constituyen lazos políticos, apuntando a ofrecer una visión de la construcción de los sistemas de poder a partir de las micropartículas que los constituyen.

Este enfoque surgió de un movimiento detonado por un grupo de historiadores italianos

9 Bertrand, “Configuraciones”, introducción.

10 Bernard Lepetit, “Histoire des pratiques, pratique de l’histoire” en *Les formes de l’expérience* (París: Albin Michel, 1995), 20

11 Zacarías Moutoukias y Jean-Pierre Dedieu, “Introducción”, en *Réseaux, familles et pouvoirs dans le monde ibérique à la fin de l’Ancien Régime*, ed. Juan Luis Castellano y Jean-Pierre Dedieu (París: Éditions du CNRS, 1998), 8-15

12 Annick Lempérière, *Entre Dieu et le roi, la république* (París: Les Belles Lettres, 2004); François-Xavier Guerra, *Modernidad e Independencias*, (Barcelona: MAPFRE, 1992); Jean-Frédéric Schaub, “El pasado republicano del espacio público” en François-Xavier Guerra y Annick Lempérière, *Los espacios públicos en Iberoamérica: ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XI*, (México: Fondo de Cultura Económica, 1998), 27-53.

aglutinados alrededor de la revista “Quaderni Storici”, que realizaron todo un nuevo planteamiento consistente en reducir la escala del análisis social con el fin de privilegiar al actor sobre la estructura. Tal enfoque recibió desde entonces el nombre coloquial de “Microhistoria” y se basó en el uso de la metodología prosopográfica y en el enfoque teórico de redes sociales.

Con ello, estos historiadores perseguían los mismos fines de la Historia Social, es decir, llegar a una comprensión racional de las sociedades humanas mediante la aplicación de una metodología científica a su análisis, pero planteando un rechazo a los métodos cuantitativos como único medio para hacerla y un método de “jugar con las escalas” del análisis -pasando de lo micro a lo macro- para aclarar la complejidad del juego social y llegar al nivel de lo puntual.

La prosopografía fue desarrollada en el siglo XIX por historiadores de la Antigüedad -particularmente alemanes- para estudiar el Imperio Romano, como una respuesta a la acuciante estrechez de las fuentes con que se cuenta para estudiar las sociedades del mundo antiguo.¹³ Consiste en la creación de una biografía colectiva de un grupo social específico, generalmente delimitado en función de su pertenencia a una institución o agrupación social determinada, o sea, con base en una definición jurídica y socioprofesional, a través de la recolección sistemática de datos sobre aspectos exteriores y medibles del grupo tales como su origen, carreras vitales, patrimonios económicos, actividades sociales, etc. El objetivo de tal práctica, en sus inicios, era aprehender el funcionamiento del aparato de gobierno romano, tratando de deducirlo de la información existente sobre aquellos que estuvieron a su servicio o sea, situándolo dentro de su medio social.¹⁴ La adopción de esta metodología ha implicado resucitar otras que se creían ya viejas y superadas, como la biografía y la genealogía que fueron, sin embargo, revitalizadas como herramientas al servicio de la Historia Social.

13 Bertrand, *Grandeur et misère...*, pp.1-2

14 Bertrand, *op. cit.*, pp. 3-5

La conceptualización de red social apunta, por su lado, a entender la sociedad como una inmensa red de relaciones entre los actores sociales que la constituyen. Dentro de ella, circula toda una plétora de recursos que los actores deben usar para el logro de sus fines. Pero, al ser estos recursos limitados, ello determina una desigualdad de posiciones de los actores dentro del sistema y una competencia por el acceso a los recursos lo cual origina que la configuración de las relaciones existentes en la red esté en constante cambio en función de las luchas diarias de los actores por utilizarlos para mejorar su posición dentro del sistema. El sistema reticular determinaría, así, todo un conjunto de presiones y oportunidades que se abren ante los actores para que estos logren o no su deseado éxito social, dando lugar con ello al surgimiento de un conjunto de estrategias desplegadas por estos para colmar estos objetivos. Del conjunto de las estrategias elaboradas por los actores en su lucha diaria por sobrevivir y mejorar su posición dentro del sistema surgirían las estructuras de nivel macro que caracterizan el funcionamiento de la sociedad.¹⁵

Este enfoque ha sido instrumental para reconceptualizar los estudios históricos del poder pues da primacía a las estrategias de los actores para hacer y cambiar las estructuras, integra las acciones individuales con el marco estructural y no excluye lo cultural y discursivo.

El recurso a estos nuevos enfoques ha permitido desbloquear el entendimiento de los lazos políticos y sociales del Antiguo Régimen así como entender las dinámicas políticas de la época.

Su aporte esencial ha sido insistir sobre la esencial heterogeneidad de la armadura política premoderna frente a lo que entendemos modernamente como “Estado.” Plantean que hay que entenderla en términos de alteridad de cara a nuestros conceptos actuales de lo político. Así, las

15 Lazega, Emmanuel. *Réseaux sociaux et structures relationnelles*. París. PUF, 1998; Barabási, Albert-László. *Linked: the new science of networks*. Cambridge: Perseus Publishing, 2002.

nuevas perspectivas están más dirigidas a estudiar problemáticas socio-políticas que a hacer una historia institucional tradicional, inclinada -como lo estaba la anterior- a enfatizar la descripción pura y simple de leyes e instituciones.¹⁶

La conclusión que, de manera general, han sugerido estos estudios recientes, es que la “armadura social” del Antiguo Régimen,¹⁷ estaba constituida por una plétora de corporaciones sociales como estamentos, cabildos, gremios de artesanos, cofradías, órdenes monásticas, etc. De ellas, se afirma, las monarquías dependían para poder gobernar en vista de su carencia de mecanismos directos para poder llegarle a la población. Formas de solidaridad como los grupos definidos por un estatuto personal (nobleza, clero, órdenes militares, etc.), los cuerpos y comunidades territoriales (la casa –primero y más universal de todos los cuerpos-, el pueblo, la ciudad, la provincia, el reino), las comunidades de trabajo (como gremios y consulados) y las comunidades religiosas (la parroquia, las cofradías, los conventos y las órdenes monásticas), entre otras, constituían en este tiempo coordinadas en las cuales los individuos se situaban y encontraban su lugar en el mundo.

Tal abanico de corporaciones y comunidades determinaba una multiplicidad de sentidos de pertenencia de los individuos que se asociaban a ellas, siempre de acuerdo a un principio de integración/dominación y a otro de protección/sumisión en donde para ser alguien de respeto y para ser protegido, había que estar conectado a un cuerpo colectivo y jamás existir en soledad.¹⁸ Por ello, la incorporación a este tejido socio-político pluricéntrico era un hecho vital forzoso: todo hombre debía formar parte de al menos una corporación para estar integrado a la sociedad. En el Antiguo Régimen nadie estaba solo.

16 Piénsese, por ejemplo, en los trabajos de José María Ots Capdequi, J.H. Parry y Clarence Haring, entre otros.

17 Para usar el término de José María Imízcoz.

18 Castellanos y Dedieu, cap. 1

Por eso mismo implicaban una manera totalmente diferente –aliena- de concebir y de ejercer el poder. Implicaban la existencia de una dispersión del poder, de una “poliarquía” por seguir citando al filósofo alemán, implicaban la existencia de “poderes” más que de un único “poder.”

Así pues, la monarquía española de la época aparece ante nuestros ojos como un sistema donde la corona no tenía mecanismos para llegarle directamente a la población, por lo que tenía que pasar por la mediación de un conjunto de cuerpos sociales independientes. Estos eran gobernados por el rey a través de una dinámica de intercambio de favores contra servicios en una intrincada red de compromisos políticos donde el rey necesitaba de las elites locales para gobernar y a cambio de ello les concedía favores como títulos de nobleza, venta de cargos, dispensas matrimoniales y apoyo en todo lo que fuera de su interés, desde legislar a favor de sus intereses económicos hasta favorecerles en procesos judiciales.

El nuevo enfoque: aportes y críticas

Así pues, permítasenos hacer una serie de reflexiones teóricas. Por un lado ¿qué es un estado sin su gente? ¿Acaso un grupo de edificios magestuosos donde se supone residen las instancias administrativas? ¿O más bien un conjunto de leyes e instituciones de gobierno abstractas, creadas por la sociedad pero externas a ella, que se las da a sí misma para construirla y dominarla y que pueden bien no existir más que en el papel y no tener consecuencia real? ¿Cómo tenemos que entender, entonces, cuando sus normas no se cumplen? Ya de antiguo el gran historiador francés Charles Seignobos afirmaba que el Estado y la Iglesia no existen sino por sus agentes.¹⁹ Por otro lado y en consecuencia ¿será más bien que el estado es un conjunto de

19 Gérard Noiriel, *Sur la “crise” de l’Histoire*. (París: Éditions Bélin, 1996), 196

individuos y grupos sociales que, en sus relaciones y transacciones diarias construyen las normas sociales a las que van transformando y adaptando incesantemente según las direcciones que tome la corriente de sus intereses, negociaciones y relaciones de fuerza? Es aquí donde residen los aportes -pero también las críticas- que se desprenden del enfoque de redes sociales.

Un estudio puramente estructural del objeto “Estado” tiende naturalmente a enfatizar lo exterior: si consideramos al Estado como una “estructura” política, naturalmente esto nos lleva a preguntarnos cuáles son los elementos constitutivos de esta “estructura.” La respuesta lógica sería, pues, que el Estado es un conjunto de leyes e instituciones, construidas de acuerdo a un tejido subyacente de ideas políticas. Esta visión tradicional del Estado asume entonces que este es un monolito y que, por su propia definición, la población bajo su control asimila automáticamente sus postulados ideológicos. En suma, como hemos ya comentado, un enfoque así tiende a no explicar verdaderamente los mecanismos mediante los cuales el aparato político-ideológico consigue efectivamente ser interiorizado por la población. Ello desemboca, naturalmente, en una historia puramente institucional. En consecuencia, una visión de las estructuras institucionales como estructuras objetivas extermina a los actores y les niega toda participación, toda voz y toda capacidad de construir su realidad e influir sobre ella.

En cambio, en los nuevos planteamientos basados en el estudio de unidades sociales restringidas, estos mecanismos son resaltados inmediatamente: eran las lealtades sociales del Antiguo Régimen las que transmitían los valores dominantes y los hacían interiorizar a la gente: la familia, la comunidad, las solidaridades de estamento, los espacios de asociación seculares y religiosos, entre otros, creaban lazos que mantenían unido al Imperio Español y que legitimaban su sistema. Un estado unitario, solo basado en sus medios de fuerza y sus constructos jurídico-políticos no hubiera bastado de por sí para tan titánica tarea, dicho de otro modo, no podría

haber hecho funcionar sus postulados sin contar con los mecanismos sociales para “pegar” lo local con lo global. De ahí la gran confianza de la monarquía católica en las elites locales y su apoyo irrestricto a sus costumbres de funcionamiento: tenía forzosamente que apoyarse en su gente y su gente funcionaba de acuerdo a pautas culturales precisas y conocidas, de manera que las ideologías y su articulación con el poder no se explican por la simple sujeción a un sistema formal de normas, sino por la configuración cambiante de los contactos entre individuos. Esto es también explicativo del papel desmesurado de la vida religiosa como puntal de la vida política en este tiempo.

Por otra parte, el estudio de espacios sociales reducidos -como la familia y la institución- ha posibilitado ver ámbitos sociales en donde circulaban recursos que siempre revertían para beneficio de quienes los monopolizaban, para cumplir la finalidad de reproducir su poder y posición, y con ello de guardar el orden social establecido. He aquí toda una nueva visión donde, como ha sido dicho, las instituciones políticas dejan de ser entidades puramente administrativas, impersonales y por demás neutras -cosa que el hombre de la Modernidad está acostumbrado a creer que son-, y pasan a ser vistas como entidades estratégicas. Las estrategias sociales de los actores para usar su capital social -la racionalidad instrumental con que funcionaba esta sociedad-, pasa de esta manera a ocupar el lugar de prioridad y con ello se ponen de manifiesto las variables culturales que están en la raíz la circulación de los recursos en ella.

Hay en todo esto, ciertamente, una influencia renovada de la antropología cultural, que hace saltar al primer plano conceptos como las estructuras del parentesco, el intercambio de mujeres, la reciprocidad, los sistemas de creencias (valores, culturas políticas), los “roles” e “interacciones” sociales que estructuran los procesos de construcción social de sentido, en fin, las prácticas y los rituales. Esta es precisamente la fuente del renovado interés por el estudio de



los contextos en su multiplicidad (al reconstruir la carrera de cada individuo, hay mil visiones de las estructuras), que pone de relieve la complejidad de lo social, de la importancia de las pertenencias plurales y de su construcción, que no solo se visibiliza, sino que salta al primer plano, así como lo hace el sentido de la “alteridad,” de manejar una conciencia clara de “el otro” frente al “yo.” Todo revierte en la reivindicación de la capacidad de acción del actor según su posición e interacciones en el contexto social que le es dado y los recursos materiales y simbólicos con que cuenta.

Conclusión:

Así, podemos concluir que, en un afán por renovar los estudios históricos purgándolos de las limitaciones del pasado y de adaptar la Historia a la nueva época, respondiendo a las críticas que se le han hecho, lo que opera en el fondo de los nuevos enfoques es una deconstrucción del Estado, pues según su punto de vista este deja de ser un monolito de leyes e instituciones y se convierte en un conjunto de individuos en configuraciones perpetuamente cambiantes cuyos movimientos y estrategias diarias producen una estructura eternamente dinámica en cuya elaboración participamos todos.

